



CRISIS Y CAMBIO: PROPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA Volumen I

XI CONGRESO **ESPAÑOL** DE SOCIOLOGÍA

40 años de Sociología en la Complutense



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIOLOGÍA



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Crisis y cambio: propuestas desde la Sociología

Actas del XI Congreso Español de Sociología (Volumen I)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid
10-12 de julio de 2013

Actas del XI Congreso Español de Sociología “Crisis y cambio: propuestas desde la Sociología”, organizado por la Federación Española de Sociología (FES) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid del 10 al 12 de julio de 2013.

Coordinadores:
Heriberto Cairo y Lucila Finkel.

© Los autores, julio 2014.
Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Campus de Somosaguas
28223 Pozuelo de Alarcón
Madrid

ISBN: 978-84-697-0169-0

Diseño de portada: Santi Liébana (ADD Communication/ Design)
Maquetación: Darío Barboza (Tehura) dariobarboza@tehura.es
Revisión: Paula Guerra: paulaguerra76@gmail.com

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente	
D. Heriberto Cairo Carou	Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM
Vicepresidenta Ejecutiva	
Dña. Lucila Finkel Morgenstern	Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM.
Vocales	
Dña. Esmeralda Ballesteros Doncel	Departamento de Sociología IV. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM.
D. José María Bleda García	Departamento de Sociología, Universidad de Castilla-La Mancha. Vocal de la Federación Española de Sociología
Dña. Concepción Fernández Villanueva	Departamento de Psicología Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM.
D. Javier Garrido García	Delegado del Decano para Medioambiente y Habitabilidad.
D. Jesús Ignacio Martínez Paricio	Departamento de Sociología II. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM.
Dña. Marisa Revilla Blanco	Departamento de Sociología I. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM.
D. Alberto Javier Ribes Leiva	Departamento de Sociología V. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM.
D. José Manuel Robles Morales	Sección Departamental de Sociología III. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM
D. Marcial Romero López	Departamento de Sociología I. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM.

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidenta	
Dña. María Teresa González de la Fe	Universidad de la Laguna
Vicepresidente	
D. Manuel Fernández Esquinas	IESA - CSIC
Vocales	
D. Antonio Ariño	Universidad de Valencia
D. Juan José Castillo	Universidad Complutense de Madrid
D. Fernando Conde	AEDEMO
Dña. Cecilia Díaz	Universidad de Oviedo
D. Mariano Fernández Enguita	Universidad Complutense de Madrid
D. Fernando García Selgas	Universidad Complutense de Madrid
D. Rodolfo Gutiérrez	Universidad de Oviedo
D. Gonzalo Herranz	Universidad de Almería
D. Arturo Lahera	Universidad Complutense de Madrid
Dña. María Dolores Martín-Lagos	Universidad de Granada
Dña. María Luz Morán	Universidad Complutense de Madrid
Dña. Rita Rald	Universidad de la Coruña
D. Peter Wagner	Universidad de Barcelona

ÍNDICE GENERAL

VOLUMEN I

Prólogo	
Índice detallado	1
GT 1. Metodología	10
GT 2. Teoría Sociológica	93
GT 3. Sociología de la Familia	163
GT 4. Sociología Rural	229
GT 5. Sociología Urbana	373
GT 6. Desigualdad y Estratificación Social	529
GT 7. Sociología del Trabajo	548
GT 8. Sociología Política	866
GT 9. Turismo y Ocio	1098
GT 10. Sociología de la Salud	1137
GT 11. Fuerzas armadas, cooperación y orden internacional	1257
GT 12. Sociología del Género	1302

VOLUMEN II

Índice detallado	1
GT 13. Sociología de la Educación	9
GT 14. Sociología Jurídica y Criminología	423
GT 15. Sociología de las Organizaciones	492
GT 16. Sociología de la Religión	498
GT 17. Sociología de la Edad y Ciclo Vital	584
GT 18. Sociología de la Cultura y de las Artes	705
GT 19. Sociología del Consumo	738
GT 20. Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Cambio Social	888
GT 21. Sociología y Medio Ambiente	933
GT 22. Psicología Social	961
GT 23. Sociología del Conocimiento y de la Ciencia y Tecnología	986
GT 24. Sociologías de la Comunicación y del Lenguaje	1132

VOLUMEN III

Índice detallado	1
GT 25. Sociología de las Migraciones	6
GT 26. Sociología de la Población y Demografía	49
GT 27. Sociología del Tiempo	86
GT 28. Sociología de la Alimentación	272
GT 29. Sociología del Deporte	282
GT 30. Sociología Analítica	382
GT 31. Sociología Económica	393
GT 32. Sociología de las Emociones	466
GT 33. Sociología Visual	475
GT 34. Sociología de la Sexualidad	527
GT 35. Sociología de los Valores	665
GT 36. Redes Sociales	759

PRÓLOGO

Nos complace presentar el Libro de Actas del XI Congreso Español de Sociología, celebrado en nuestra Facultad el pasado mes de julio de 2013. Aunque en congresos anteriores ya contábamos con la tradición de unificar los trabajos remitidos en un CD-ROM que se distribuía a todos los inscritos, esta es la primera vez que las ponencias se presentan conjuntamente en un libro de actas que se publica y difunde electrónicamente.

El principal objetivo del pasado Congreso fue reflexionar colectivamente sobre las propuestas y análisis de la Sociología en este terrible contexto de crisis y cambio social. Interesaba conocer el diagnóstico que hacen los sociólogos sobre nuestra sociedad, pero también nos resultaba especialmente relevante poner de manifiesto las propuestas que hacemos a la sociedad española desde las distintas problemáticas y especializaciones de la disciplina.

Con una presencia récord de más de 1400 personas que presentaron sus ponencias y pósteres en 36 grupos de trabajo y 6 sesiones especiales, el XI Congreso viene a consolidar una tendencia que ya se apuntaba en los últimos dos congresos de la Federación Española de Sociología: tendencia hacia la consolidación y la estabilidad, al crecimiento en el número de participantes, y a una mayor calidad de las aportaciones. En esta ocasión, además, se puso especial empeño en el diseño de las actividades complementarias de carácter lúdico o cultural y menos formalizadas, todo ello en el marco de un congreso sostenible que utilizó preferentemente materiales reciclables.

Además de constituir una excelente ocasión de presentar resultados de investigaciones, debatir con los colegas, conocer nuevas propuestas y estrechar lazos, este congreso supuso la celebración de los 40 años de enseñanza oficial de la Sociología en nuestra universidad. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es la casa madre de la Sociología en España y una gran parte de los asistentes al congreso se han formado en esta casa. Mucho se ha andado desde aquel lejano 1973, cuando se separaron las facultades de Ciencias Políticas y Ciencias Económicas. En aquellos años estábamos esperanzados, éramos optimistas ante el futuro; hoy la desesperanza acampa a sus anchas, pero no podemos resignarnos a que se liquide la universidad pública, a que se expulse del sistema de enseñanza superior a los estudiantes de clases humildes que no pueden hacer frente al coste de sus estudios y a que se cercene la investigación por falta de recursos.

No queremos dejar de agradecer el apoyo constante que el Comité Organizador del Congreso recibió de la Federación Española de Sociología (FES), el gran trabajo realizado por los coordinadores de los distintos grupos de trabajo, así como la contribución económica del Colegio Nacional de Licenciados y Doctores en Ciencias Políticas y Sociología para sacar adelante, no sin esfuerzo, este libro de actas. Estamos muy orgullosos de la elevada participación obtenida en el último congreso, y esperamos que este libro, en el que se recogen un total de 367 ponencias en tres volúmenes, facilite el acceso de investigadores, profesionales y estudiantes a los trabajos presentados, contribuyendo a dar una mayor visibilidad a nuestras investigaciones y trabajos y a que no se pierda la memoria histórica de nuestra profesión.

Heriberto Cairo y Lucila Finkel
(Decano y Vicedecana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
de la Universidad Complutense de Madrid)

ÍNDICE

GT 1. METODOLOGÍA

CÓMO DESARROLLA EL PROFESORADO LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA EL TRABAJO SOCIAL. UNA APLICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE LÓGICA DIFUSA (TLD)	
Francisco Gomez Gomez, Pilar Munuera Gomez y Antonio García Gans	10
LA MIRADA SOCIOLOGICA PUESTA POR ESCRITO: EL DIARIO DE VIAJE	
Mª del Carmen Rodríguez Rodríguez.....	22
LA METODOLOGÍA DE UNA ENCUESTA LONGITUDINAL: EL CASO DEL PANEL DE DESIGUALDADES SOCIALES EN CATALUÑA	
Meritxell Argelagués, Carla Domínguez, Mercè Mauri, Laura Morató, Laia Pineda y Anna Tarrés.....	30
EL ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL CINE DE FICCIÓN PARA COMPRENDER Y GESTIONAR LAS PARADOJAS SOCIALES	
Carmen Jaulín Plana	44
ESTRATEGIAS DISCURSIVAS DE LEGITIMACIÓN FRENTE AL INVESTIGADOR ANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL “PROBLEMA SOCIAL”: EL CASO DEL “RACISMO EN ALMERÍA”	
Pedro Malpica Soto	56
DE LA IAP A LAS METODOLOGÍAS SOCIOPRÁXICAS	
Manuel Montañés Serrano y Pedro Martín Gutiérrez	66
ENTREVISTAS Y ENCUESTAS POR TELÉFONO: UN RECORRIDO REFLEXIVO POR UNA INVESTIGACIÓN MIXTA SOBRE LOS USOS DE PERMISOS PARENTALES	
Dafne Muntanyola y Pedro Romero	77
LA TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN MICROSOCIOLOGICA	
Angel José Olaz Capitán.....	85

GT 2. TEORÍA SOCIOLOGICA

CONTRIBUCIONES A LA REFLEXIVIDAD BOURDIANA DESDE LOS TRABAJOS DE LOÏC WACQUANT DE LA MARGINALIDAD AVANZADA Y EL ESTIGMA TERRITORIAL	
Miguel Alhambra Delgado	93
APERTURA COSMOPOLITA AL OTRO: UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE LA TRADUCCIÓN EN LA TEORÍA SOCIAL DEL COSMOPOLITISMO	
Esperanza Bielsa.....	99
PENSAR (DESDE) LOS CUERPOS: CLAVES PARA UNA SOCIOLOGÍA DEL CUERPO	
Santiago Caneda Lowry.....	104
EL CUERPO-EMPRESA DE LA (META)(POST)(TRANS)(HIPER)MODERNIDAD	
Miguel A. V. Ferreira	114
LA IDENTIDAD COMO ARQUEOLOGÍA DEL YO. EL CASO DE ALBERT CAMUS	
Irene Martínez Sahuquillo	119
UNA SOCIOLOGÍA DE AUTODEFENSA: METODOLOGÍA, ÉTICA Y POLÍTICA DEL INDIVIDUALISMO EN GEORGES PALANTE	
Alejandro Romero Reche	128
GEORG SIMMEL, UNA REFLEXIÓN CONTEMPORÁNEA	
Jorge Arzate Salgado	136
ENTRE EL TRANSNACIONALISMO Y EL COSMOPOLITISMO: APORTACIONES Y DIFICULTADES DE DOS CONCEPTOS EN ASCENSO	
Margarita Barañano Cid y Alberto Riesco Sanz.....	147
NEUROSOCIOLOGÍA: CEREBRO E INTERACCIÓN SOCIAL	
Vicente Huici Urmeneta	157

GT 3. SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA

CONCILIACIÓN Y SATISFACCIÓN VITAL: EL PAPEL DE LOS RECURSOS DE CUIDADO INFANTIL. UN ESTUDIO COMPARATIVO EN TRES REGIONES EUROPEAS	
M.-Mar González, Beatriz Morgado, Marta Díez y Francisca López	163
LAS CUSTODIAS EN LOS PROCESOS DE RUPTURA MATRIMONIAL EN ESPAÑA	
Diego Becerril Ruiz	174
NEGOCIACIONES, PRÁCTICAS Y CONTRADICCIONES EN PAREJAS DE MUJERES EMPODERADAS Y VARONES IGUALITARIOS	
Paco Abril y Jordi Manel Monferrer.....	185
APROXIMACIÓN A LOS PRINCIPALES CONFLICTOS GENERADOS ENTRE ABUELOS QUE CUIDAN A SUS NIETOS Y LOS PADRES: UNA PROPUESTA DE MEDIACIÓN	
Antonio Luis Martínez Martínez	198
CRISIS Y POLÍTICAS SOCIALES: EL CASO DE LA LEY DE DEPENDENCIA	
Victoria Gómez y Patricia Barbadillo.....	208
LA REALIDAD FAMILIAR DE LAS MUJERES ENCARCELADAS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO ESPAÑOL	
Anna Morero Beltran, Ana Ballesteros Pena, Elisabet Almeda i Samaranch.....	217

GT 4. SOCIOLOGÍA RURAL

DEL PLENO EMPLEO A LAS ESTRATEGIAS DE EMANCIPACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS DE LOS JÓVENES EN LOS ESPACIOS RURALES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN	
Artur Aparici Castillo, Vicent A. Querol Vicente y Reis Lloría Adanero.....	229
HOMBRES SOLTEROS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR: UNA MIRADA SOBRE LA REALIDAD DEL MUNICIPIO DE ALEGRETE, EN EL SUR DEL BRASIL	
Cassiane da Costa y Joel Orlando Bevilaqua Marin.....	234
IMAGINARIOS IDEALIZADOS DE LO RURAL CONSTRUIDOS POR LOS URBANOS	
Francisco Entrena Durán	243
CAPITAL SOCIAL RELACIONAL EN ÁREAS RURALES: UN ANÁLISIS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES	
Javier Esparcia, Jaime Escribano y Pascual Rubio	252
MODELOS DE GOBERNANZA EN MUNICIPIOS DE PEQUEÑO TAMAÑO DE CASTILLA Y LEÓN; VIEJOS MODELOS Y NUEVAS OPORTUNIDADES	
JoséJuan Zurro Muñoz, Rogelio Gómez García y J.Daniel Rueda Estrada.	263
EL PIRINEO ARAGONÉS: ¿AGUA Y FUTURO?. TRES ESTUDIOS DE CASO SOBRE EL MOVIMIENTO SOCIAL ANTI-PANTANO	
Lola Carrera López.....	271
POBLACIÓN EXTRANJERA Y ORIGEN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO RURAL EN TOLEDO	
Andrés Navarro Martínez de la Casa.....	281
EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN EL RECLUTAMIENTO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LA AGRICULTURA CATALANA.	
Olga Achón Rodríguez	291
MUJER RURAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL. UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL ASOCIACIONISMO EN DOS COMARCAS RURALES (1965-2012)	
José Antonio Pérez Rubio, Rafael Robina Ramírez y Francisco Javier Monago Lozano.....	300
EL 2.0 POLÍTICO EN LAS ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA	
Ana Rivero Rodríguez.....	313
LA FUNCIÓN INSTRUMENTAL DE LA MUJER RURAL EN POLÍTICA: UN ESTUDIO DE LAS POSICIONES EN LAS LISTAS ELECTORALES	
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, Irene Morán Morán, Frco. Javier Monago Lozano.....	325
MIGRANTES AGRÍCOLAS A CANADÁ EN TLAXCALA, MÉXICO; AUTOGESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	
Ibis Sepúlveda G.....	332

NARRATIVAS SOBRE EL AMOR EN LA JUVENTUD RURAL

Ana Vicente Olmo 343

EL PARTENARIADO COMO INSTRUMENTO DE GOBERNANZA LOCAL EN LOS MUNICIPIOS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN.

JoséJuan Zurro Muñoz y J.Daniel Rueda Estrada 352

MUJERES DE PUEBLO Y TOPOPHILIA

Josep Pérez Soriano 362

GT 5. SOCIOLOGÍA URBANA

LAS COMUNIDADES CERRADAS COMO NUEVOS MODELOS RESIDENCIALES: ESTUDIO DE CASOS EN ANDALUCÍA

Cecilia Hita Alonso, Arabia Muñoz Alcaraz, Leticia Sánchez Hita. 373

LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO: EL USO DEL ESPACIO URBANO COMO ELEMENTO DE DISTINCIÓN Y DIFERENCIACIÓN SOCIALES. UN ESTUDIO DE CASO DEL BARRIO DEL PILAR DE LA CAM

Carlos Echaves García y Antonio Echaves García 386

INMIGRACIÓN Y VIVIENDA EN EUSKADI EN TIEMPOS DE CRISIS: CONDICIONES HABITACIONALES Y POLÍTICA DE VIVIENDA

Arkaitz Fullaondo Elordui-Zapaterietxe, Gorka Moreno Marquez y María Jose Martín 397

LAS CALLES DE MADRID

Elisa González Galán y Pilar Antolínez Merchán 408

ESTADO DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA: URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DURANTE EL PERIODO 2001-2011.

Juan Ortín García y Gala Cano Fuentes 417

PLANEAMIENTO URBANO, PARTICIPACION Y PAISAJE: COMPARACIÓN DE DOS EXPERIENCIAS EN LA CUENCA DE PAMPLONA-IRUÑEA

Jesús Oliva Serrano, Andoni Iso Tinoco 433

SEGREGACIÓN SUBURBANA E INTERIOR: EL DECLIVE DE LA MEZCLA SOCIAL EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS ESPAÑOLAS DE RANGO SECUNDARIO (2001-2011).

Daniel Sorando Ortín y Pedro Uceda Navas 439

INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA URBANA Y DESARROLLO ECONÓMICO: UNA COMPARATIVA ENTRE DOS BARRIOS DE BERLÍN

Marc Pradel Miquel 453

EL DISCURSO POLÍTICO SOBRE LA PROLIFERACIÓN DE NUEVOS NÚCLEOS URBANOS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Saúl Mira Cabrera y Raquel Huete Nieves 466

CIUDADES SALUDABLES: EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y SALUD PÚBLICA

Elvira Sanz, Elena Serrano y Maribel Larrañaga 475

DESPLAZAMIENTO RESIDENCIAL Y TRANSFORMACIÓN URBANA EN BARRIO UNIVERSIDAD (MADRID) ¿EXISTE UN PROCESO DE GENTRIFICACIÓN?

Roberto Cilleros Conde, David Prieto Serrano y Guillermina Ricci 481

“PASAR LA TARDE” EN EL CENTRO COMERCIAL. ¿ES EL C.C. UN ESPACIO PÚBLICO?

Sandra González Durán 496

REGENERACIÓN URBANA EN ESPAÑA Y POLÍTICAS PÚBLICAS: UN ANÁLISIS DE LA INICIATIVA URBANA 2007-2013

Rafael Merinero Rodríguez, Mª Ángeles Huete García y Rocío Muñoz Moreno 506

TRAYECTORIAS POST-DIVORCIO. EL IMPACTO EN EL BIENESTAR Y EN LA SALUD

Carles X. Simó Noguera, Andrea Hernández Monleón, David Muñoz Rodríguez y Víctor Soler Penadés 519

GT 6. DESIGUALDAD Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

POBLACIÓN GITANA Y VIVIENDA: UNA DOBLE VULNERABILIDAD

José Carrón Sánchez y Javier Arza Porras..... 529

LA AUTONOMÍA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD COMO CIUDADANO: ESTUDIO DE CASO DE ANÁLISIS DE LA ACCESIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA

Rafael Conde Melguizo, Ana Gómez Oliva y Marta Aguilar Gil 540

GT 7. SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

LA PRECARIZACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO. CONDICIONES DE TRABAJO Y VIDA DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Itziar Agulló Fernández y Aurora Galán Carretero 548

RESPUESTAS SOCIALES A LA CRISIS

Antonio Antón 557

TRAYECTORIAS VITALES DE LOS “NUEVOS POBRES” EN MERCADOS LABORALES PRECARIZADOS

María Arnal, Lucila Finkel y Pilar Parra. 567

POLÍTICAS DE IGUALDAD Y MODELO DE EMPLEO: EL CASO ESPAÑOL

Pilar Carrasquer, Joan Rodríguez-Soler, Carolina Recio..... 575

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN ESPAÑA EN LAS DOS ÚLTIMAS CRISIS

Raúl Lorente Campos 585

MUJERES EN MUNDOS DE HOMBRES: BARRERAS A LA ENTRADA Y ESTRATEGIAS DE SUPERACIÓN. EL SECTOR DE TALLERES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS A MOTOR

María del Mar Maira Vidal. 602

¿A QUIÉN PROTEGE EL SISTEMA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO? ANÁLISIS PARA EL PERÍODO 2005-2012

Jorge Luis González y Begoña Cueto 608

TRANSICIONES DEL TRABAJO A LA ESCUELA EN ÉPOCA DE CRISIS: TRAYECTORIAS VITALES DE JÓVENES CASTELLANO-MANCHEGOS QUE SOÑARON CON EL LADRILLO

Paloma Candela y Josefina Piñón..... 620

FORMACIÓN POR COMPETENCIAS Y TRANSFERENCIAS DE EMPLEABILIDAD: ANÁLISIS CRÍTICO DEL IMPACTO DEL MARCO DE CUALIFICACIONES EN LAS TITULACIONES DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Cristián Aránguiz..... 630

LA COMPLU EN... MOVIMIENTO: PRECARIOS Y “ESTABLES” FRENTE A LA DEGRADACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y VIDA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA UNIVERSITARIA.

María José Díaz Santiago 642

DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE EL TRABAJADOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LA EMPRESA PRIVADA

Ana Belén Fernández Casado y Maria Isabel Barba Aragón 652

PRODUCTIVIDAD Y CRISIS DEL TRABAJO: LOS CONCEPTOS DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COSTE LABORAL EN LA LEGITIMACIÓN DE LAS REFORMAS FRENTE A LA CRISIS

Jacobo Ferrer Hernández 664

ACTITUD Y TRABAJO DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS EN EL CONTEXTO DE CRISIS

Aurora Galán-Carretero, Pablo Olivos-Jara y Antonio Santos-Segovia..... 680

APARICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA CLASE TRABAJADORA DE SERVICIOS Y SUS DIFICULTADES PARA LA ACCIÓN COLECTIVA

Juan Miguel García Nogueroles 691

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TEMPORALIDAD LABORAL EN LA ESTRUCTURA DE OCUPACIONES: CONSECUENCIAS EN LA ESTRUCTURA DE CLASES

M^a Belén García Palma y M^a Isabel Sánchez-Mora Molina 701

TENDENCIAS DE CONSENSO Y CONFLICTO LABORAL EN EL CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA ¿ADIÓS AL CORPORATISMO COMPETITIVO EN ESPAÑA?

Sergio González Begega y David Luque Balbona 713

TRABAJO DE CUIDADOS: MUJERES MIGRANTES Y ASOCIACIONISMO. CONFIGURACIÓN LABORAL, CONCIENCIACIÓN, EMPODERAMIENTO Y REIVINDICACIONES	
Carla Barrio Romera.....	724
LA VUELTA DE LAS INTERNAS: CRISIS Y CONDICIONES LABORALES EN EL EMPLEO DE HOGAR Y EL TRABAJO DE CUIDADOS	
Paloma Moré	735
LAS MUJERES EN EL FERROCARRIL: ACCESO RESTRINGIDO	
Esmeralda Ballesteros Doncel.....	744
LA INTENSIFICACIÓN DEL TRABAJO DEL CONOCIMIENTO EN ESPAÑA	
Oscar Pérez Zapata, Cecilia Castaño Collado, Arturo Lahera Sánchez y Rafael Álvarez Hernández.....	757
FLEXIBILIZACIÓN DEL EMPLEO Y CIUDADANÍA SOCIAL: ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO EN ELDA (ALICANTE)	
Carlos de Castro, Arturo Lahera, María Arnal, Francisco J. Tovar	771
LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA Y VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN: EL PREAR EN LA REGIÓN DE MURCIA	
Manuel Madrid García, Juan Carlos Solano Lucas, Pedro Baños Páez y Juan Benito Martínez.....	783
TRABAJAR EN EL TERCER SECTOR: UNA APROXIMACIÓN A LAS CONDICIONES LABORALES	
Antonio Eito, Jesús García, Santiago Boira, Chaime Marcuello y Juan David Gómez-Quintero	795
PERCEPCIONES Y VIVENCIAS DEL TRABAJADOR CEDIDO	
Mar Marín Capilla	805
AJUSTES DE PLANTILLA Y EXPOSICIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES	
Salvador Moncada, Neus Moreno, Clara Llorens, Vicente López, David Llacer yLuis Jurado	812
CALIDAD DEL EMPLEO EN SERVICIOS EXTERNALIZADOS: DE LA COMPETENCIA DE PRECIOS A LA PRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO	
Sara Moreno, Alejandro Godino y Albert Recio	824
LOS LÍMITES DE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CUIDADOS	
Sara Moreno, Carolina Recio, Vicent Borràs y Teresa Torns	835
RETERRITORIALIZANDO EL FLUJO DE MANO DE OBRA EXTRANJERA. EL NACIMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN TOTAL NUEVA PARA LA AGRICULTURA CATALANA	
Olga Achón Rodríguez	846
INDUSTRIALIZACIÓN Y DESINDUSTRIALIZACIÓN DE COSLADA: LOS EFECTOS DEL PROCESO GLOBAL DE ACUMULACIÓN AMPLIADA DE CAPITAL EN LA SEMIPERIFERIA EUROPEA	
Pablo López Calle.....	854
GT 8. SOCIOLOGÍA POLÍTICA	
PARTICIPACIÓN POLÍTICA ONLINE. ANÁLISIS COMPRENSIVO DE LAS NUEVAS FORMAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA A PARTIR DE UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA SOBRE LOS USOS POLÍTICOS DE LAS TIC EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA	
Carolina Bescansa Hernández	866
IDENTIDAD, CULTURA E IDEOLOGÍA POLÍTICA EN MÉXICO: LA DECISIÓN DE 2012	
Rossana A. Almada Alatorre.....	874
LA NACIÓN DIFUSA. CONCEPCIONES DE ESPAÑA ENTRE LA CIUDADANÍA DE IZQUIERDA	
Antonia María Ruiz Jiménez, Manuel Tomás González Fernández y Manuel Jiménez Sánchez.....	882
REPRESENTACIÓN POLÍTICA SUSTANTIVA Y RECEPTIVIDAD ENTRE LOS PARLAMENTARIOS AUTONÓMICOS	
Mª Rosario Carvajal Muñoz, Fabiola Mota Consejero y Gonzalo Arruego Rodríguez	897
LAS MOVILIZACIONES URBANAS SEGÚN EL CAMBIO EN LOS MODO DE PRODUCCIÓN. UN ESTUDIO COMPARADO DE DOS MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS DE MADRID Y ANKARA	
Evin Deniz	909
EL MUERTO NO ESTABA TAN SANO. LA DESAFECCIÓN RESPECTO AL SISTEMA POLÍTICO ACTUAL EN EL ESTADO ESPAÑOL, ALGUNAS APORTACIONES	
Marina Montoto Ugarte y Ángela Vázquez Peñas	919

DEMOCRACIA COMO DESARROLLO HUMANO

Isis Sánchez Estellés 929

UNA CRÍTICA A LA DELIBERACIÓN CONSENSO RAWLSIANO O DEMOCRACIA RADICAL (LA PARADOJA DE LA DEMOCRACIA LIBERAL O CÓMO RECONCILIAR LO IRRECONCILIABLE)

Gonzalo Cavero Cano 936

CIUDADANAS, CIUDADANOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO: DISCURSOS Y DISTANCIAS

Federico Pozo Cuevas e Inova Cejas Delgado 945

PERCEPCIÓN SOCIAL Y VIABILIDAD DE LA RENTA BÁSICA EN EL NIVEL MUNICIPAL: LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA EN EL DEBATE SOBRE LA RENTA BÁSICA

Enrique García Escamilla y David Muñoz Rodríguez 954

LAS FRACCIONES PARTIDISTAS Y SU INFLUENCIA EN LAS COALICIONES DOMINANTES. CIRCULACIÓN Y CONFLICTO EN LA ELITE DEL PARTIDO POPULAR (1989-2012)

Gema Sánchez Medero 962

LAS VOCES DEL RECUERDO: UN ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS SOBRE MEMORIA COLECTIVA EN EL PAÍS VASCO

Oihane Amantegi Uriarte 975

LA PRESENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES (1979-2011)

Francisco Camas García 983

ELITES POLÍTICAS Y REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA: PROPUESTA ANALÍTICA Y ESTUDIO DEL CASO ESPAÑOL

Raquel Pastor Yuste y Marcela Iglesias Onofrio 994

11-M: CONSTRUYENDO EL ACONTECIMIENTO. ¿DE QUÉ MANERA AFECTÓ AL PODER POLÍTICO?

Teresa Hernández Purriños y M^a Goretti Ramos Moreno 1005

RESIDUALIZACIÓN Y LEGITIMIDAD DEL ESTADO DE BIENESTAR: TENSIONES Y REORIENTACIONES

Amaia Inza Bartolomé 1015

PERFIL POLÍTICO Y RELIGIOSO DE LAS AMAS DE CASA EN ESPAÑA

Josep Lobera y Ansgar Seyfferth 1026

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES A LA LUZ DE LA LEY 3/2012 DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL

Djamil Tony Kahale Carrillo 1038

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ARAGÓN. NUEVOS ABORDAJES DESDE EL PARADIGMA DE LA DEMOCRACIA COGNITIVA

Marianna Martínez Alfaro 1047

PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PRESENCIA POLÍTICA DE MUJERES: EL CASO DE DOS COMARCAS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, María Irene Morán Morán y Rocío Blanco Gregori 1052

“LA IDENTIDAD ESPAÑOLA Y LA IDENTIDAD EUROPEA EN EL APOYO A LA UNIÓN EUROPEA”

Marta Paradés Martín 1061

MODERNIZACIÓN REFLEXIVA Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL: ¿CONFIRMACIÓN DE LA COMPULSIÓN SOCIAL O EMERGENCIA DE LA CONGESTIÓN SOCIAL?. ANÁLISIS DEL CASO CHILENO EN BASE A SUS PROCESOS ELECTORALES DE LA ÚLTIMA DÉCADA

Pablo Rivera Vargas y Cristian Aránguiz Salazar 1073

DESIGUALDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS EN EUROPA: IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA.

Marcin Roman Czubala 1087

GT 9. TURISMO Y OCIO

EL DERECHO AL TURISMO CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Yolanda Lázaro Fernández e Isabel Rubio Florido 1098

SOCIEDAD DEL ENSUEÑO Y CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Grial Leira Landeira 1104

PATRIMONIO VS. TURISMO EN TONAMECA, OAXACA, MÉXICO

Sofía Lorena Rodiles Hernández 1113

TURISMO, ESCENAS CULTURALES Y REGENERACIÓN URBANA

Clemente J. Navarro Yáñez, Rafael Merinero Rodríguez y Pablo Díaz Luque 1123

GT 10. SOCIOLOGÍA DE LA SALUD

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SALUD

Mónica Arto Blanco, Pablo Ángel Meira Cartea y Juan José Lorenzo Castiñeiras 1137

COMO LA GACELA VIGILA A SU CRÍA. RIESGO Y GÉNERO EN LOS DISCURSOS SOBRE EL CUIDADO INFANTIL DE LAS MATRONAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA AGÈNCIA VALENCIANA DE SALUT

Arantxa Grau i Muñoz y Elizabeth Marco Arocas 1145

RACIONALIZANDO ADICCIONES EN UNA RESERVA INDÍGENA CANADIENSE: LA CONSTRUCCIÓN NARRATIVA DEL YO MEDIANTE DISCURSOS DE SALUD MENTAL Y PERSONALIDAD

Alfonso Marquina Márquez, Raúl Ruiz Callado y Jorge Vírchez 1156

TENDENCIA EN LAS DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS EN ALIMENTACIÓN NO SALUDABLE EN LA POBLACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA (1997-2007)

Estrella Miqueleiz 1166

DEPRESIÓN Y VIOLENCIA LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

Pilar Montesó-Curto 1173

HACIA UNA APROXIMACIÓN TRANSDISCIPLINAR DE LA SALUD PÚBLICA. EL DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL DE GÉNERO

Margot Pujal y Enrico Mora 1180

ANÁLISIS CUALITATIVO DE UN PROGRAMA PILOTO DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN COLEGIOS DE PRIMARIA DE MADRID Y BARCELONA

Jesús Rivera Navarro 1192

ALGUNAS INFLUENCIAS DE ÍNDOLE SOCIAL DEL PROCESO DE PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS PROTAGONIZADO POR LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN MADRID

Fernando de Yzaguirre García 1203

EL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL EN UN ESCENARIO DE CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL. DE LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO AL CONFLICTO SOCIAL

José María Bleda García 1213

DERECHO A LA SALUD Y PRISIÓN

Consuelo del Val Cid, Lola Frutos Balibrea y Concepción Yagüe Olmos 1218

DIFICULTADES BIOSOCIALES DE LA GRAN PREMATURIDAD

Concepción Gómez Esteban, Margarita Martín Carballo y Ana Vicente Olmo 1229

PERCEPCIÓN DE LOS/AS MÉDICOS/AS DE ATENCIÓN PRIMARIA SOBRE EL MANEJO DE LAS FRACTURAS VERTEBRALES OSTEOPORÓTICAS

Mª Matilde Palma Ruiz, Paloma Conde Espejo, José María Amate Blanco 1239

REQUISITOS PARA UNA VIDA COTIDIANA ASISTIDA EN HOGARES CON ENFERMOS DE PARKINSON

Millán Arroyo y Lucila Finkel 1246

GT 11. FUERZAS ARMADAS, COOPERACIÓN Y ORDEN INTERNACIONAL

LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRANSMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN TAMAULIPAS

Karla Lorena Andrade Rubio y Simón Pedro Izcara Palacios 1257

LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: UNA CRÍTICA ABIERTA, UN RETO SIN FIN

Silvio Calgaro Neto y Alberto Perez 1263

RETOS PARA UN ORDEN INTEGRADOR DE LIBRE CONCURRENCIA

Tomás Pedro Gomariz Acuña 1273

EL PAPEL SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE DEFENSA EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA Y LA SITUACIÓN ACTUAL

María Vílchez Vivanco 1278

EEU AS A NEW INTEGRATION COMMUNITY

Rigina Syssoyeva..... 1286

LAS ARQUITECTAS ESPAÑOLAS. DISCRIMINACIÓN INVISIBLE, DISCURSO CONTRADICTORIO Y PERCEPCIÓN DISTORSIONADA DE SU PROPIA SITUACIÓN PROFESIONAL

Yolanda Agudo Arroyo e Inés Sánchez de Madariaga 1291

DESDE LA CRISIS DEL PATRIARCADO HASTA HOY: ¿EXISTE REALMENTE CAMBIO EN LA ENFERMEDAD MENTAL?

Alma López Vale 1295

GT 12. SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO

LAS MUJERES ENCARCELADAS EN LOS MÓDULOS DE RESPETO (MDR) Y LAS UNIDADES TERAPÉUTICAS Y EDUCATIVAS (UTE) DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESPAÑOL: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS

Ana Ballesteros Pena 1302

INDICADORES DE GÉNERO EN EL ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DE SISTEMAS GANADEROS EXTENSIVOS DE PEQUEÑOS RUMIANTES

Marta Soler Montiel, David Pérez Neira, Rosario Gutiérrez Peña e Itziar Aguirre Jiménez 1314

EL DISCURSO SOBRE EL FEMINICIDIO EN LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA

Carla Barrio Romera, Estela Santos Díaz y Alessandro Gentile 1325

QUEER-EMOS UN MUNDO NUEVO: CONTRA EL SEXISMO LINGÜÍSTICO EN LA ÉPOCA POST-

teresa Moure 1335

O ARCO-ÍRIS NO RIO DE JANEIRO: ANÁLISE DO PARADOXO DA CIDADANIA GAY SOB AS ÁGUAS DE IPANEMA

Fabio Pessanha Bila e Tarcisio Dunga Pinheiro 1345

EN CONSTRUCCIÓN: REDEFINICIÓN DE LA MASCULINIDAD ENTRE JÓVENES EN RIESGO. ¿UNA AVENTURA POSIBLE?

Juan A. Rodríguez del Pino y Susana Marín Traura..... 1355

LA EFICACIA SIMBÓLICA DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA REPRODUCCIÓN DE LA HEGEMONÍA MASCULINA: ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Fátima Arranz 1366

EMPODERAMIENTO DE GÉNERO EN LAS MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS (MAC) DE INFLUENCIA NEW AGE ¿ES EL HOLISMO FEMINISTA?

Maribel Blázquez Rodríguez y Mónica Cornejo Valle..... 1377

MUJER Y EDUCACIÓN: NUEVOS POSICIONAMIENTOS EN EL DEBATE SOBRE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

Belén Blesa Aledo, Micaela Bunes Portillo y María del Mar Pintado Giménez..... 1386

PARO, CRISIS DE LOS CUIDADOS Y RELACIONES DE GÉNERO: CONFLICTOS Y AMBIVALENCIAS

Álvaro Briaes..... 1391

LA TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL. EL ‘NUEVO JUEGO’ DEL MUNDO CRIMINAL EN EUROPA

Carmen Carmen Pérez González, Begoña Marugán Pintos, Itziar Gómez Fernández y Laura Cassaín..... 1402

MUJERES EXTRANJERAS EN PRISIONES ESPAÑOLAS

Marisa García de Cortázar y Nebreda, Yolanda Agudo Arroyo, Jesús Gutiérrez Brito, Consuelo Del Val Cid. 1415

IDENTIDADES DE GÉNERO EN LOS VIDEOJUEGOS A TRAVÉS DEL RELATO UNIVERSITARIO

Jorge García Marín y Begoña Gómez Vázquez 1424

INTERSEXUALIDAD, TRANSEXUALIDAD Y HOMOSEXUALIDAD COMO ENFERMEDAD: HIPOTHESIS ACERCA DE LA IMPOSICIÓN DE UN CONCEPTO HETERONORMATIVIZADO DE SALUD EN LA SANIDAD PÚBLICA

Roberto Solone Boccardi 1438

LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA

Ángeles Martínez Boyé y Laura Martínez Murgui 1444

VOCES EN TORNO A LAS PRÁCTICAS DOMÉSTICAS Y DEL CUIDADO: ALGUNAS CUESTIONES VIGENTES PARA UNA AGENDA FEMINISTA

Luz Mª Martínez, Ana Garay, Alejandra Araiza y María del Carmen Peñaranda 1453

EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CIENCIA ESPAÑOLA: UN ESTUDIO A TRAVÉS DE INDICADORES BASADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

Elba Mauleón, Luz Moreno, Laura Hillán y María Bordons 1460

EFFECTOS DE LA CRISIS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

Elena Miguel y Begoña Cueto 1472

MATERNIDAD SUBROGADA: SUBVERSIONES Y DILEMAS

Anna Morero Beltran 1484

GÉNERO Y EDUCACIÓN ANTES DEL BABY BOOM EN GALICIA E ILLES BALEARS

Bartomeu Mulet Trobat y Rosa Caramés Balo 1490

¿ES POSIBLE TRANSFORMAR LAS RELACIONES DE GÉNERO DESDE PROPUESTAS LOCALES PARA UNA NUEVA CIUDADANÍA?

Muñoz Arrieta, Olatz, Karrera Juarros, Inaki, Perez Aldasoro, Pio 1496

LA PERCEPCIÓN DE LA MUJER EN LA EMPRESA FAMILIAR

Pilar Ortiz García y Ángel Olaz Capitán 1507

PERCEPCIÓN POR PARTE DE JÓVENES ADOLESCENTES DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Rita Radl Philipp 1515

ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMOCIONES DE MUJERES EMPRESARIAS: PROPUESTAS INNOVADORAS EN EL CONTEXTO ECONÓMICO ANDALUZ

Mª del Rosario Rodríguez Díaz y Mª Ángeles Rebollo Catalán 1523

GÉNERO Y POLÍTICA MUNICIPAL. REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA Y AGENDA DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

María Jesús Rodríguez García 1533

CIUDADANÍA, ÉTICA DEL CUIDADO Y POLÍTICA FEMINISTA

Héctor Sánchez-Melero 1541

¿QUÉ ESPERA EL PROFESORADO DE SECUNDARIA DEL ALUMNADO? EXPECTATIVAS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO SOBRE LAS ASIGNATURAS DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y LENGUA EN ESPAÑA

Sara García-Cuesta y Milagros Sainz Ibáñez 1546

REDES FEMINISTAS MUSULMANAS, ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL Y DISCRIMINACIONES MÚLTIPLES

Rubén Darío Torres Kumbrian y Laura Martínez Murgui 1558

JÓVENES ANTE LA CRISIS. LA INCIDENCIA DEL GÉNERO EN LAS ESTRATEGIAS FORMATIVAS, LABORALES Y VITALES DE LA POBLACIÓN JOVEN CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Alícia Villar Aguilés y Sandra Obiol Francés 1568

CÓMO DESARROLLA EL PROFESORADO LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA EL TRABAJO SOCIAL. UNA APLICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE LÓGICA DIFUSA (TLD)

Francisco Gomez Gomez, Pilar Munuera Gomez y Antonio García Gans

Resumen

El presente trabajo da cuenta del estudio sobre las opiniones de los profesores, de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y de otras universidades españolas, sobre las competencias profesionales para el Trabajo Social a partir de sus opiniones recogidas mediante un cuestionario, a cuyos resultados se aplicaron Técnicas de Lógica Difusa (TLD) para su interpretación y tratamiento.

Se abordan las directrices del método de tratamiento con TLD, desarrolladas previamente por los integrantes del Grupo de Investigación (Gómez y García, 2007), como nuevo método de interpretación de las respuestas, tratadas mediante una aplicación informática diseñada y desarrollada para tal fin.

El cuestionario utilizado se elaboró con las competencias más importantes recogidas en el Libro Blanco de la Titulación de Grado en Trabajo Social, publicado por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), (Vázquez et al, 2004), que había sido validado anteriormente (Gómez, 2010) en un estudio sobre competencias profesionales realizado a estudiantes de Trabajo Social.

El estudio confirma que se favorece la toma de decisiones mediante el tratamiento de los datos de la encuesta mediante TLD frente al tratamiento de los datos con Lógica Clásica, que a pesar de ofrecer unos datos similares no aporta las mismas evidencias que la Lógica Difusa.

Además, se da cuenta de algunos indicios sobre las diferentes opiniones del profesorado sobre las competencias para el desempeño profesional del Trabajo Social, según sus diferentes estatus laborales y cualificaciones formativas.

Palabras clave: competencias profesionales, trabajo social, lógica difusa, encuesta, profesores.

1. Antecedentes y estado actual del tema.

Algunas de las nociones y datos sobre el tratamiento de cuestionarios con Técnicas de Lógica Difusa (TLD), así como las directrices del nuevo método de tratamiento de cuestionarios mediante las citadas TLD (Gómez y García, 2007), con el que se obtiene la respuesta equivalente grupal, así como la pertenencia e indecisión de la misma, reduce la interpretación subjetiva de los encuestadores y favorece la toma de decisiones.

Los resultados previos a este estudio obtenidos sobre adquisición de competencias profesionales para el desempeño del Trabajo Social (Gómez, 2010) en el que se aplicaron las TLD en el tratamiento de los datos de los cuestionarios pasados a los estudiantes de Trabajo Social de diferentes asignaturas de la carrera, pusieron de manifiesto las diferencias existentes en materia de grados de pertenencia, de las respuestas dadas por los estudiantes, entre las asignaturas del Trabajo Social y las que siendo de otras áreas incorporaban prácticas en sus programas y aquellas de otras materias distintas del Trabajo Social que no incorporaban prácticas en sus programas.

La Lógica Difusa (Fuzzy Logic) creada por Zadeh (1965) a partir de la Teoría de Conjuntos Difusos (o Borrosos. Fuzzy Set) ha sido ampliamente difundida en ámbitos tecnológicos como la ingeniería, la informática, la robótica y en diferentes industrias, por ejemplo la del frío, pero las aproximaciones en otros ámbitos de la investigación como el de las humanidades y el social se ha quedado en meras aproximaciones, cuando no especulaciones.

Cabe resaltar, no obstante, como ejemplos de esas aproximaciones algunos intentos de explicar, en nuestro país, la adecuación metodológica de la Lógica Difusa a la educación (Ballester y Colom, 2006), al derecho (Esparza, 2003), la política (Felizzola, 2007), la psicología (Prieto y San Luís, 1992), la economía (Pecha y Villamil, 2002 y Fuentes y Lozano, 2003) y el trabajo social (Gómez y Herrador, 2008) pero todo lo publicado al respecto evidencia esos acercamientos explicativos que no van mucho más allá en cuanto a las aplicaciones prácticas se refiere.

En nuestro país existen algunos grupos de investigación que han realizado estudios y aplicaciones sobre lógica difusa, como por ejemplo el liderado por el profesor Galindo Gómez, J., de la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga. Lo que ha dado lugar a múltiples trabajos de investigación y tesis doctorales pero aplicadas a la informática y a otros ámbitos técnicos. Esto mismo puede afirmarse de otros ámbitos científicos, pues una revisión de lo escrito sobre la temática en lengua inglesa muestra las mismas condiciones de aplicación técnica. El método de tratamiento de los cuestionarios con Técnicas de Lógica Difusa, (TLD) y sus directrices son el objeto de aplicación del proyecto presentado y aprobado en la convocatoria realizada por el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Complutense de Madrid.

La lógica difusa se aplica en conjuntos y sistemas difusos de tal modo que cualquier elemento de un universo de datos puede pertenecer a un conjunto con un determinado grado de pertenencia. La aplicación de esta teoría matemática suaviza mucho la rigidez de los valores de cuantificación de las respuestas que hay en el tratamiento clásico de los datos de las encuestas (Gómez y García, 2010).

Como consecuencia de los trabajos del Grupo de Investigación UCM (940102): “Observatorio para la Intervención Social en las Organizaciones” las directrices iniciales del año 2007 evolucionaron a las siguientes directrices del año 2010. Este método de tratamiento de datos basado en la lógica difusa de procesamiento de datos se resume en los siguientes pasos:

1. Se establece como universo de discurso el intervalo de números reales $[0, 100]$
2. Se define para cada pregunta un marco de conocimiento de tantos conjuntos difusos-etiquetas lingüísticas como respuestas tenga la pregunta. Todos los elementos del marco de conocimiento tienen el mismo dominio $[0, 100]$.
3. Las funciones de pertenencia de cada etiqueta lingüística son curvas de tal modo que los valores correspondientes a la pertenencia 1 estén uniformemente distribuidos en el dominio, incluidos los extremos, y cada función tenga dos valores de pertenencia 0 en los extremos del dominio, excepto en las etiquetas extremas que tendrán un único valor de pertenencia 0 que estará en el otro extremo del intervalo.
4. Las respuestas en blanco de una pregunta forman parte del conjunto de datos a tratar pero forman un subconjunto disjunto con el subconjunto de respuestas elegidas. Por ello a estas respuestas no se les asigna ninguna etiqueta lingüística aunque si que se les define una función de pertenencia que determinará el valor del universo del discurso que les corresponde.
5. Las funciones de pertenencia de las respuestas en blanco de cada pregunta son curvas de tal modo que tengan dos valores de pertenencia 1 en los extremos del dominio y un valor de pertenencia 0 correspondiente al valor medio de las etiquetas lingüísticas de la pregunta.
6. La pertenencia del valor correspondiente a cada respuesta es igual a su porcentaje obtenido en la encuesta expresado en tanto por uno.
7. Se determina un “conjunto de puntos ponderados” de tal modo que a cada respuesta le corresponde un punto cuya abscisa el valor de su “máximo” en la función de pertenencia y cuya ordenada es su pertenencia.
8. Para etiquetas lingüísticas extremas se determina, en la recta de su función de pertenencia, el punto que tiene esa pertenencia y su abscisa es el valor de dicha respuesta en el conjunto difuso. Se ha escogido esta función por ser similar a las demás pero definiendo un solo “mínimo” de pertenencia ya que las respuestas en blanco constituyen un subconjunto disjunto con las respuestas elegidas. Dividimos por 100 el porcentaje.
9. Para etiquetas lingüísticas intermedias se procede de igual modo pero resultan dos puntos (uno en cada recta de la función de pertenencia curva). Se toma el valor del punto cuya suma de distancias a los “puntos ponderados” sea menor.
10. Se calcula el valor medio de los valores correspondientes a todas las respuestas de la pregunta.
11. A las respuestas en blanco se les asigna una pertenencia igual a su porcentaje obtenido en tanto por uno. Para cada pertenencia son posibles dos valores (uno en cada recta de la función de pertenencia curva invertida). Se toma el valor del punto que esté a mayor distancia de los “puntos ponderados”.
12. El valor global de la pregunta es el valor medio de los obtenidos en sus respuestas y de las respuestas en blanco cuando las haya
13. Al valor global le corresponde la pertenencia del punto de la pendiente de curva que tenga en su vertical. Ésta define la etiqueta lingüística del valor global. Se aplica el concepto matemático de distancia en dos dimensiones. Si no hay respuestas en blanco el valor numérico global es el obtenido en el apartado 10.

Los estudios desarrollados por los miembros del grupo de investigación UCM 940102 “Observatorio para la Intervención Social en las Organizaciones” y de otros en marcha son los que permiten que podamos contar con algunos avances de resultados para compartir en este artículo previos a la cuenta de resultados obtenidos por este estudio.

La publicación del trabajo sobre “Adquisición de competencias profesionales para el desempeño del Trabajo Social” (Gómez, 2010), donde se recoge un estudio en el que se aplica la versión inicial de las directrices descritas anteriormente es el estudio de referencia más importante porque supuso la validación del cuestionario aplicado.

Citaremos también los trabajos realizados, por el Grupo de Investigación UCM (940102), y en ejecución sobre la temática:

1. Uno –inédito– titulado: “Estudio de la evolución de la incidencia de factores psicosociales en los alumnos de la enseñanza militar de perfeccionamiento de la Escuela Politécnica Superior del Ejército” (García, 2009).
2. Otros ya diseñados para aplicar en la Escuela Politécnica Superior del Ejército en Madrid, en la Universidad Complutense de Madrid, en la Universidad Técnica de Ambato (Ecuador) y en la Universidad de Tarapacá en Arica (Chile), dentro de las actividades que a dichas instituciones educativas y de investigación les son propias, a saber:
 - a. La Tesis Doctoral de García Gans que se encuentra en un estado de redacción avanzada, titulada: “Graduación de características cualitativas mediante Técnicas de Lógica Difusa”.
 - b. Un trabajo final del Master en Trabajo Social Comunitario: Gestión y Evaluación de Servicios Sociales que aplicó el mencionado método a los trabajadores de centros madrileños de atención a las personas afectadas de exclusión social, titulado: Estudio sobre riesgos psicosociales de los profesionales que trabajan con Personas Sin Hogar en el municipio de Madrid (Cubero, 2009, 2011). Y
 - c. Un estudio sobre riesgos psicosociales en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador y otro en la Universidad de Tarapacá en Arica (Chile) sobre la misma temática, financiado por la Fundación Cajamadrid.

2. Metodología e hipótesis de investigación

La población objeto de la encuesta está formada por profesores, docentes y laborales docentes, de la Universidad Complutense de Madrid y de otras universidades españolas.

El tratamiento de datos se ha realizado con las siguientes particiones de la muestra encuestada:

- Totalidad de la encuesta (Todos).
- Partición binaria 1ª:
- Personal Docente.
- Personal Laboral Docente.
- Partición binaria 2ª:
- Personal de Escuelas de Trabajo Social (TS).
- Personal de otras Facultades y Escuelas (no TS).
- Partición binaria 3ª:
- Personal de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).
- Personal de otras Universidades españolas (no UCM)

12

2.1. Tratamiento clásico

Se indican en diagramas de barras para cada pregunta los porcentajes de elecciones de las respuestas de cada una de los conjuntos de las particiones indicadas. Se toma como respuesta adicional la respuesta en blanco.

Se asigna a cada respuesta, como marca de clase, un valor numérico resultando un conjunto discreto de datos de la encuesta. El valor numérico de cada respuesta se obtiene haciendo un tratamiento de los datos discretos de la encuesta: se calcula la media ponderada de las marcas de clase; el valor resultante se asigna a la respuesta cuya marca de clase sea más cercana (Ver gráfico 4).

2.2. Tratamiento con TLD

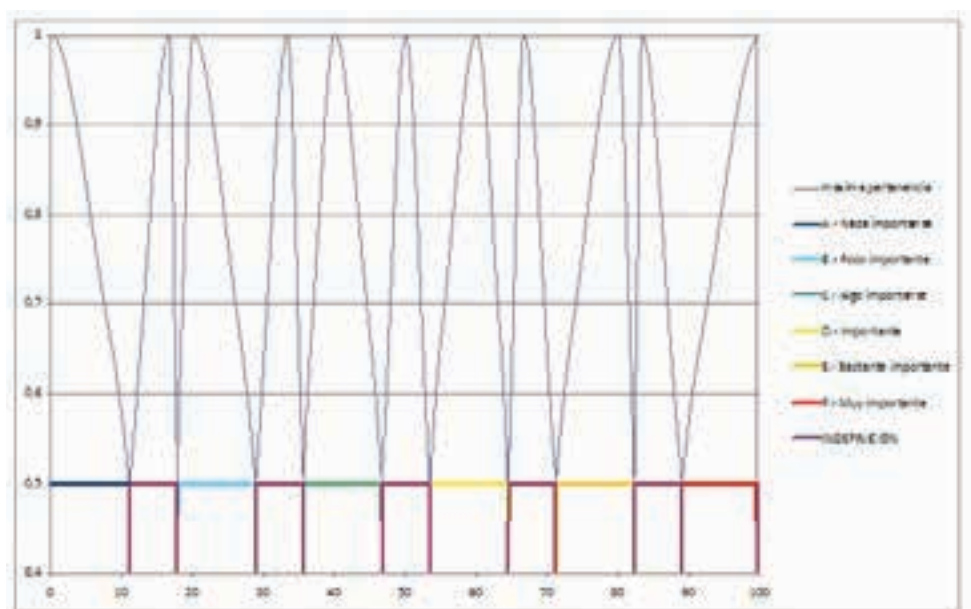
Desde el 2010 las directrices han continuado evolucionando hasta la actualidad. Se aplica el método TLD para tratamiento de encuestas con valores lingüísticos, desarrollado por uno de los miembros del Grupo de Investigación en su tesis doctoral (García, 2012). Utilizado por los miembros del Grupo de Investigación en otros estudios e investigaciones realizadas. El método aplica una funciones de pertenencia para cada una de las respuestas teniendo todas ellas el mismo dominio numérico (cada función determina un conjunto difuso); a las respuestas en blanco también les corresponde un conjunto difuso.

A cada valor del dominio numérico le corresponden tantos puntos como respuestas tenga la pregunta más el punto de la respuesta en blanco, diferenciándose en su pertenencia al conjunto difuso de su respuesta; uno de dichos puntos tendrá un valor máximo de pertenencia.

Con los puntos de pertenencia máxima de cada valor del dominio numérico se determina una función definida a trozos con un máximo por cada conjunto difuso (uniformemente repartidos en el dominio) y con tantos máximos para el conjunto

difuso de respuestas en blanco como cambios sucesivos de respuesta (un máximo entre cada dos máximos consecutivos). Cada “trozo” de dicha función determina un intervalo del dominio y los cambios de intervalo siempre tienen lugar en un punto cuya pertenencia es 0,5, pasándose del conjunto difuso de una respuesta al conjunto difuso de “indefinición” (que es el correspondiente a las respuestas en blanco). La unión de todos los intervalos correspondientes a la “indefinición” se corresponde con el conjunto difuso de respuestas en blanco, y todos sus puntos de máxima pertenencia constituyen un único punto múltiple (esto implica que su función de pertenencia es multiforme). Esta función de valores de pertenencia máxima tiene el siguiente aspecto (ejemplo para preguntas con seis respuestas):

Gráfico 1



Para cada pregunta de la encuesta el método asigna un punto difuso a cada una de sus posibles respuestas, con la condición de que los puntos correspondientes a una misma pregunta estén agrupados. El valor medio de los valores difusos obtenidos indica la respuesta grupal, siendo ésta la de mayor pertenencia para dicho valor medio.

13

Las principales diferencias conceptuales entre el método TLD y el tratamiento de datos discretos de la lógica clásica son las siguientes: los valores correspondientes a las respuestas de la encuesta, incluidas las respuestas en blanco, pueden estar en cualquier lugar del dominio y tienen una pertenencia comprendida entre 0 y 1; las preguntas no respondidas e influyen en el resultado final; la asignación de una respuesta a cada valor está definida por el intervalos del dominio al que pertenece, pero en TLD los intervalos entre dos respuestas consecutivas están separados por un intervalo de “indefinición”.

Cuando se aplica el método al estudio de las respuestas de cada uno de los conjuntos de las particiones indicadas, existen las siguientes posibilidades:

- Valores repartidos en un mismo lado respecto a un máximo o un mínimo: estos valores evolucionan del mismo modo cuando la pertenencia aumenta o disminuye.
- Valores repartidos en ambos lados respecto a un máximo: estos valores evolucionan aproximándose cuando la pertenencia de todos ellos aumenta; en caso contrario se separan.
- Valores repartidos en ambos lados respecto a un mínimo: estos valores evolucionan aproximándose cuando la pertenencia de todos ellos disminuye; en caso contrario se separan.
- Consideramos que están alejados de la zona de cambio los puntos con pertenencia comprendida entre 0,75 y 1.
- Consideramos próximos a la zona de cambio los puntos con pertenencia comprendida entre 0,5 y 0,75.
- Gráficos: se han construido los gráficos de barras horizontales indicando los valores numéricos (sin pertenencia) y gráficos tipo dispersión indicando los puntos de respuesta (valor, pertenencia) sobre la función discontinua de máximos de pertenencia (además de los ya citados gráficos de barras verticales correspondientes a los % de respuestas) (ver gráficos 6 y 7).

Gráfico 2

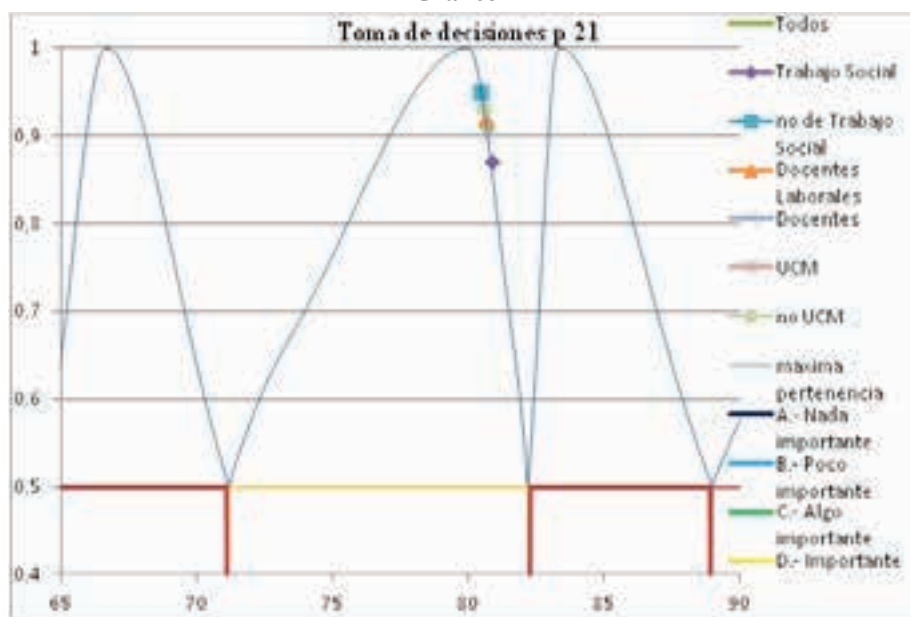
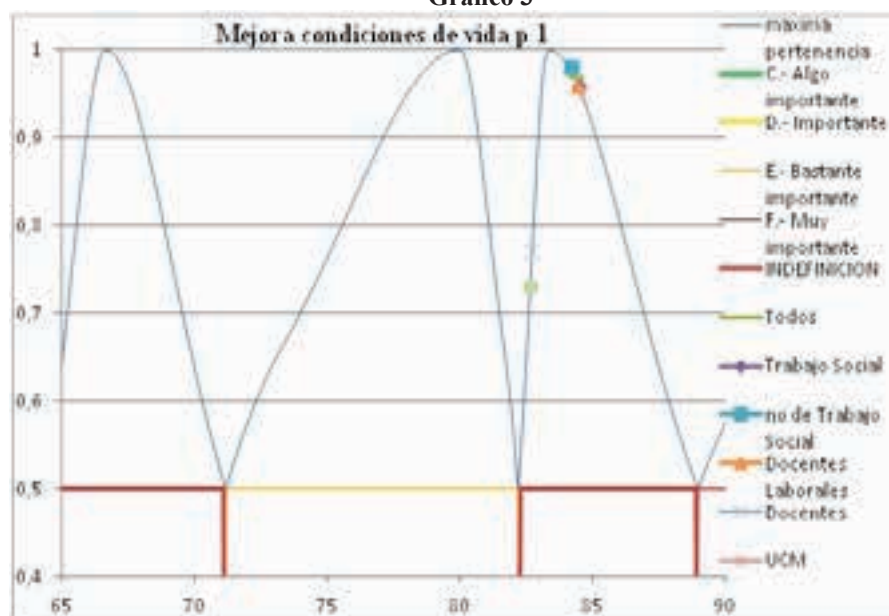


Gráfico 3



14

3. Hipótesis y objetivos de la investigación

La hipótesis principal del estudio plantea que el tratamiento de datos de los cuestionarios de investigación mediante TLD facilita la toma de decisiones, especialmente decisiones que competen al profesorado, en comparación con el tratamiento de datos tradicional.

Los objetivos del proyecto suponen el reforzamiento de las líneas de investigación del grupo y el reforzamiento de las actividades en marcha, ya explicitadas. Mientras que el objetivo específico es aplicar el tratamiento de datos con TLD para detectar lo más pertinente para el desarrollo de competencias profesionales en la formación de los estudiantes de Trabajo Social a través del profesorado.

4. Análisis de datos.

Por el espacio requerido para este trabajo sólo recogeremos algunos de los datos y gráficos más significativos a la hora de demostrar la confirmación de la hipótesis principal del estudio, así como para extraer algunas conclusiones más relevantes del mismo que cumplan con los objetivos propuestos.

La tabla 1 recoge los datos totales de la encuesta realizada a los profesores UCM y no UCM tratados mediante la Lógica Clásica y la Lógica Difusa.

Como puede observarse, los resultados de las encuestas obtenidos mediante ambas lógicas no difieren demasiado en su conjunto, pero el tratamiento de los datos con Lógica Difusa afina mucho más a la hora de resaltar aquellos que pueden resultar significativos a la hora de tomar decisiones. Así, las preguntas 19, 20 y 21 sobre toma de decisiones ofrecen una respuesta global más ajustada en sus datos, lo que supone un indicativo válido a la hora de dicha toma de decisiones.

Algo similar es lo que ocurre con las preguntas 1 a 7 y 11 a 14 sobre la mejora de las condiciones de vida, así como con las preguntas 15 a 18 sobre la finalización de la relación de una forma adecuada y con las preguntas 8 a 10 y 22 sobre el afrontamiento de las crisis.

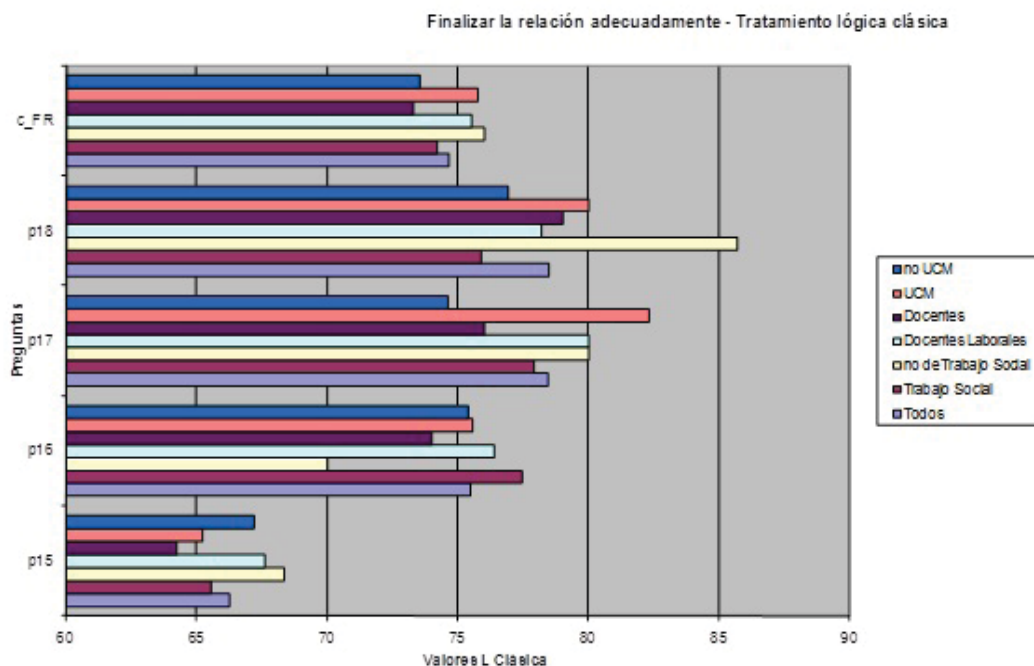
Tabla 1

Valor		Grupo1	Todos	Grupo1	Todos
		Valor LD	Pertenencia	Valor LC	Desv.
Lingüístico					Típica
E.- Bastante importante	p19	80,6	0,9	86,9	17,2
E.- Bastante importante	p20	80,5	0,9	84,1	16,4
E.- Bastante importante	p21	80,6	0,9	83	16,1
Alto	c_TD	80,6	0,9	84,6	16,6
No sabe, No contesta	p1	84,3	0,9	94,3	19
E.- Bastante importante	p2	80,8	0,8	87,1	17,1
E.- Bastante importante	p3	82,5	0,6	86,4	16,9
E.- Bastante importante	p4	80,7	0,9	85,4	16,8
E.- Bastante importante	p5	80,6	0,9	86	16,8
No sabe, No contesta	p6	82,5	0,6	91,7	16,3
No sabe, No contesta	p7	80,7	0,8	87,3	17,3
E.- Bastante importante	p11	80,8	0,8	80	15,7
E.- Bastante importante	p12	80,7	0,8	82,3	16,1
E.- Bastante importante	p13	81,1	0,8	78,4	15,4
E.- Bastante importante	p14	80,8	0,8	81,9	16,2
Muy Alto	C_MCV	81,4	0,7	85,5	16,9
D.- Importante	p15	61,4	0,8	66,2	13,5
D.- Importante	p16	81,2	0,7	75,4	14,4
D.- Importante	p17	80,8	0,8	78,4	15,2
E.- Bastante importante	p18	80,7	0,9	78,4	15,1
No sabe, No contesta	c_FR	76,1	0,8	74,6	14,6
E.- Bastante importante	p8	80,7	0,9	82,3	15,9
E.- Bastante importante	p9	80,8	0,8	81,2	16
D.- Importante	p10	80,8	0,8	76,9	14,7
E.- Bastante importante	p22	80,6	0,9	86,8	17,5
Alto	c_AC	80,7	0,9	81,8	16,1

El tratamiento de los datos mediante TLD agrupa los datos de forma que ofrecen la respuesta global, la cual resulta útil a la hora de obtener indicios sobre una respuesta grupal, la cual es diferente a la agrupación de los datos, mediante las desviaciones típicas, que ofrece el tratamiento de los datos con lógica clásica. Ello supone una mayor objetividad en la interpretación de los datos.

Los valores numéricos obtenidos mediante lógica clásica (gráfico 4), previos a la asignación de la marca de clase indican mucha dispersión, siendo muy difícil extraer conclusiones.

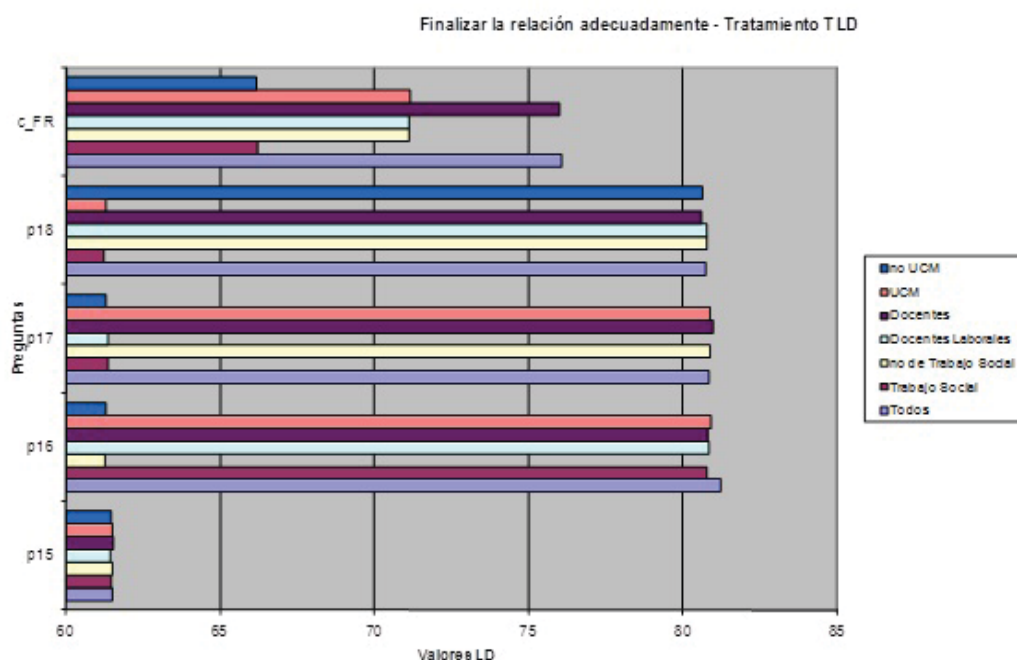
Gráfico 4



Una vez asignada la marca de clase casi todos los valores corresponden a la misma respuesta grupal, por lo que el método discrimina muy poco.

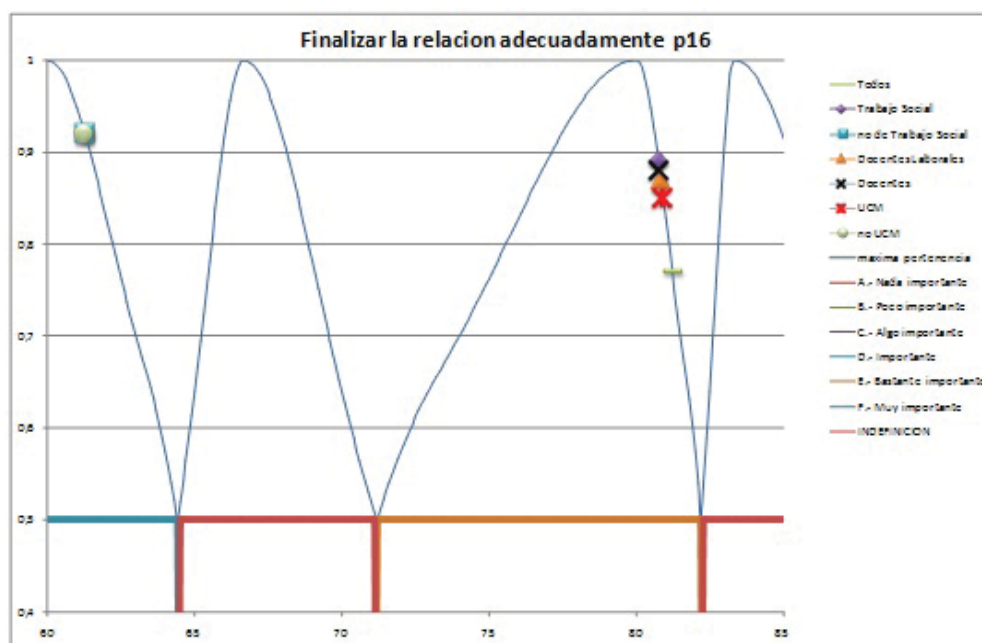
Pero los valores numéricos obtenidos mediante TLD son distintos aunque correspondan a una misma respuesta grupal, a pesar de que sean similares. Una simple mirada al gráfico 5 ya nos permite distinguir distintas respuestas grupales:

Gráfico 5



Aunque, la característica más importante del método es la pertenencia del valor. Esto se observa en los gráficos de dispersión, como muestra el siguientes gráficos 6 y 8:

Gráfico 6

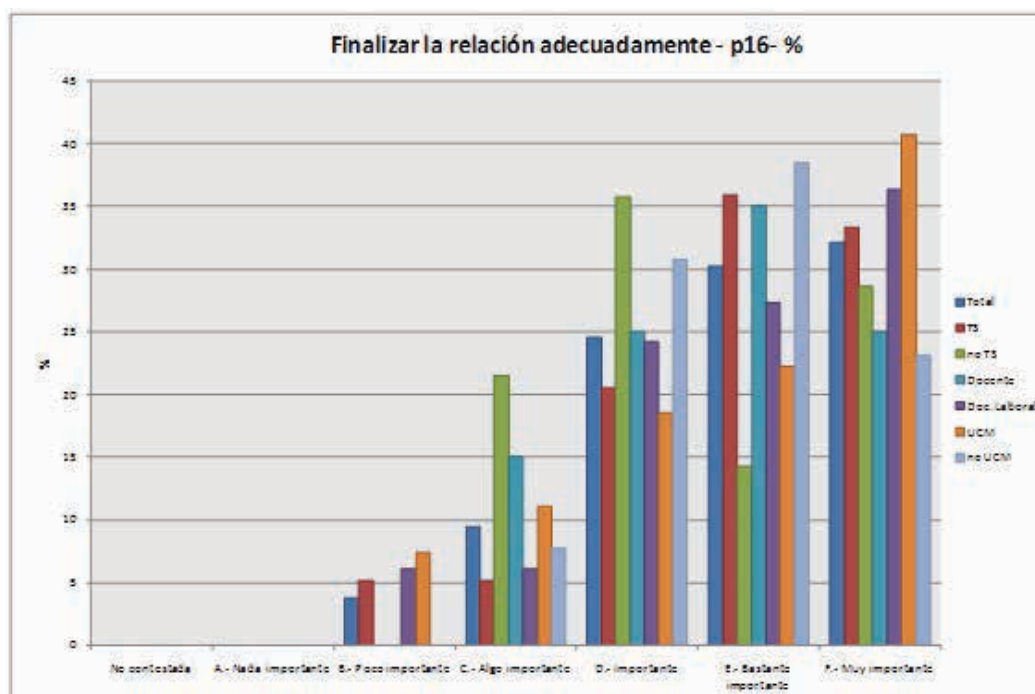


Como puede observarse en el anterior gráfico 6, los siete grupos analizados dos están en la zona correspondiente a la respuesta “Importante” y cinco están en la zona correspondiente a la respuesta “bastante importante”; ambas zonas están separadas por una zona de “indefinición” en la que, en este caso, no está ningún grupo analizado. Todas las pertenencias son superiores a 0,75 por lo que estos grupos están alejados de la zona de cambio.

En el gráfico 7 de barras que representan los % de respuestas de esta pregunta no resultan fáciles de ser interpretadas mediante dicha manera de representación de los datos:

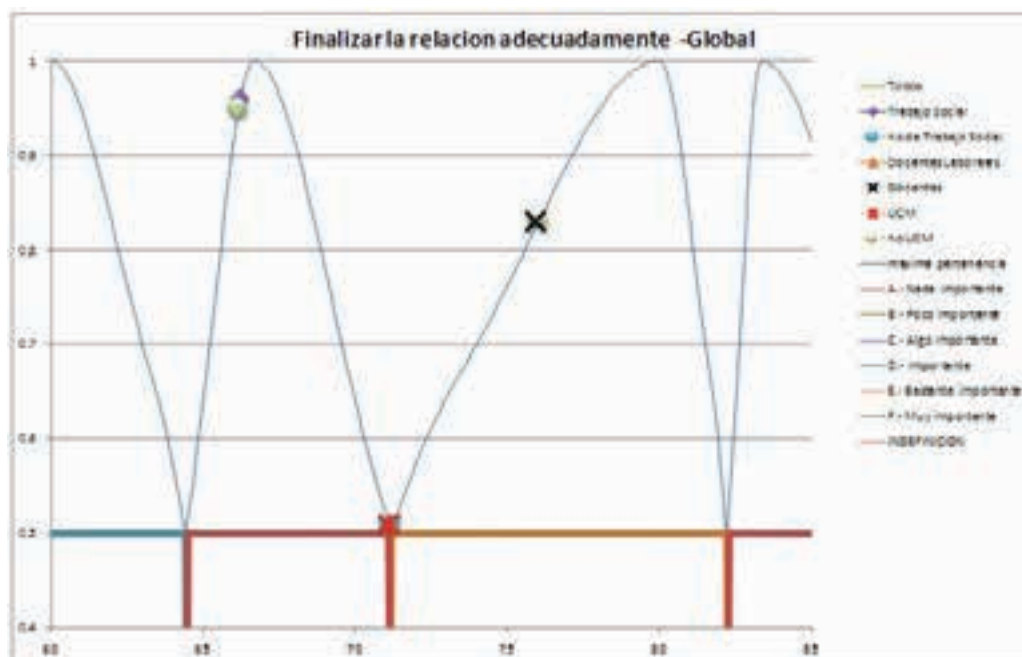
17

Gráfico 7



Otra de las características a resaltar del método es la posibilidad de obtener la respuesta de un concepto integrado por varias preguntas. Comentaremos brevemente el gráfico 9 TLD obtenido para el concepto “Finalizar la relación adecuadamente”.

Gráfico 8



En este gráfico 8 los conjuntos “Trabajo Social” y “no UCM” están próximos al máximo de indefinición. Esto significa que “pertenecen” con mucha seguridad al conjunto difuso de “indefinición” y por lo tanto están muy seguros de que su respuesta no es ninguna de las dos laterales (ni “importante” ni “bastante importante”). En estas condiciones estos grupos podrían decantarse, en el futuro, por cualquiera de las respuestas (recordemos que los puntos de pertenencia 1 de este conjunto constituyen un único punto múltiple).

Los conjuntos “Docentes” y “Todos” están en la zona de “bastante importante” con pertenencias superiores a 0,75. Podemos decir que están muy seguros de su respuesta.

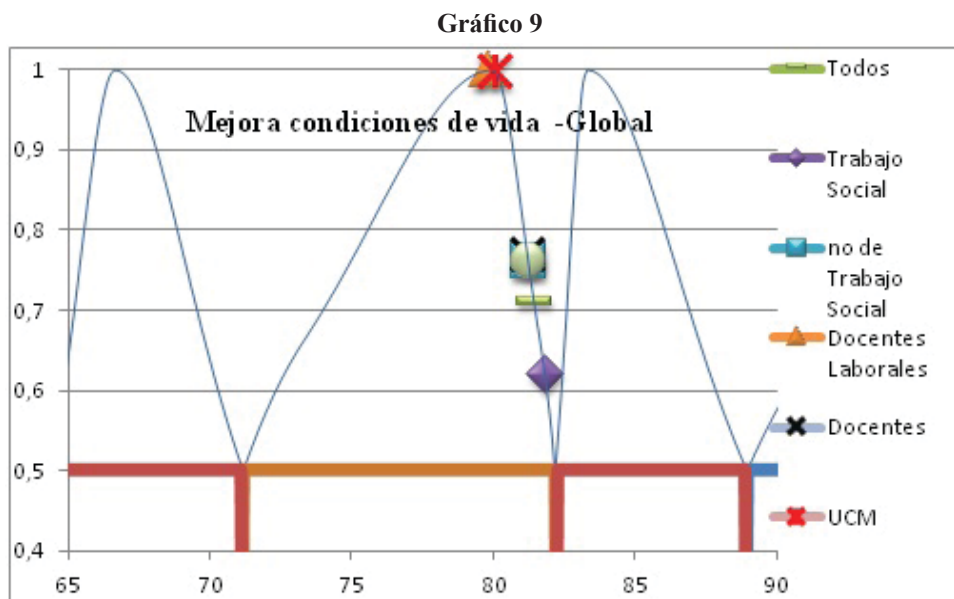
Los conjuntos “no de Trabajo Social”, “Docentes laborales” y “UCM” tienen pertenencias muy próximas a 0,5 que es la zona de cambio entre la respuesta “bastante importante” y la “indefinición” hacia la respuesta “importante”. Situaciones como ésta permiten tomar decisiones para que, en el futuro, su respuesta se decante hacia la zona “bastante importante”.

Obsérvese que el gráfico nos muestra posiciones casi coincidentes entre estos tres agrupamientos de conjuntos, esto sugiere que sus opiniones respecto de la importancia de este concepto son similares. Esto hay que confirmarlo con cada una de las preguntas del concepto.

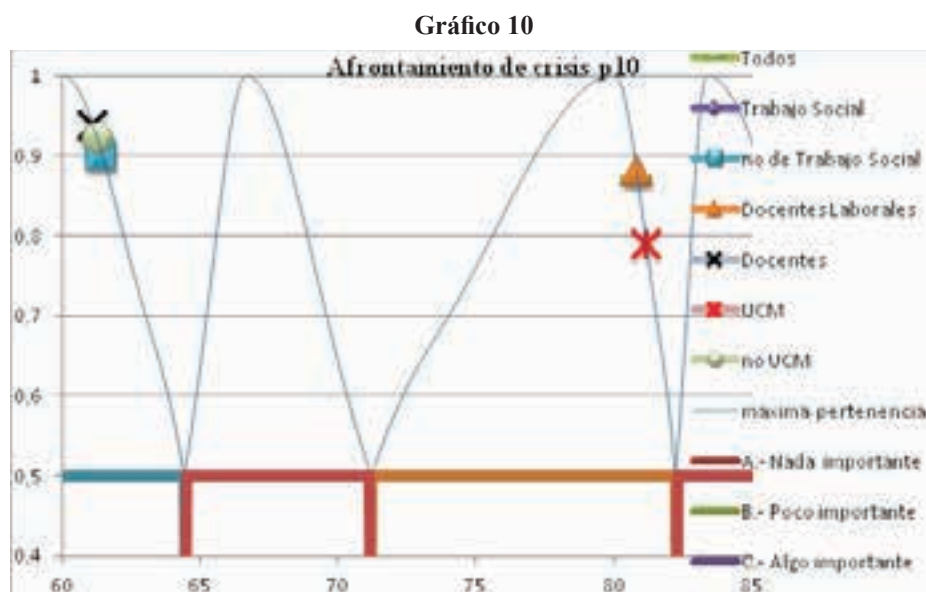
5. Conclusiones.

1. Este estudio ofrece algunas ideas que resultan muy interesantes sobre el tratamiento de los datos de la encuesta pasada a los profesores, que forman a los estudiantes de Trabajo Social en la Universidad Complutense de Madrid y otras universidades españolas, sobre las competencias profesionales de los trabajadores sociales que mediante TLD facilita la toma de decisiones, reduciendo la subjetividad de las interpretaciones, en comparación con el tratamiento de datos tradicional.
2. El tratamiento de los datos, de las respuestas dadas por los profesores, con TLD ofrece una mayor aproximación a la respuesta grupal que el tratamiento de los datos de los cuestionarios con LC (Lógica Clásica).
3. El tratamiento de los datos, que ofrecen las respuestas de los cuestionarios de investigación, con TLD ofrece la pertenencia de los profesores encuestados a cada una de las respuestas posibles.
4. El tratamiento de las respuestas de los profesores con TLD posibilita la medición de la indefinición grupal de cada una de las preguntas, lo que puede ser muy útil en la toma de decisiones.
5. Las TLD facilitan que podamos establecer relaciones entre las pertenencias y las indefiniciones de una respuesta. A grado mayor de pertenencia en la indefinición le corresponde una menor posibilidad de cambio, mientras que a grado menor de pertenencia en la indefinición le corresponde una mayor posibilidad de cambio.
6. Todos los profesores encuestados, independientemente del grupo al que pertenezcan, consideran que la toma de decisiones como competencia profesional de los trabajadores sociales es importante, que es una respuesta intermedia de entre las opciones posibles de nada importante, poco importante, algo importante, importante, bastante importante y muy importante.

7. Como demuestra el gráfico 9, todos los profesores se posicionan en un ámbito de indefinición con respecto a la pregunta sobre la mejora de las condiciones de vida, si bien los laborales y los UCM se hallan próximos al 1 de pertenencia, que es el punto multiforme en el cual se pueden producir cambios a cualquier otra de las respuestas posibles. Mientras que la respuesta de todos se encuentra por debajo del 0,75 de pertenencia, lo que indica que está más próxima del cambio a muy importante.



8. Sobre la importancia de la competencia profesional de PLANIFICAR cuando y como reducir y finalizar las relaciones (contactos y servicios) de forma adecuada, los profesores no de Trabajo Social se diferencian en su respuesta de todos los demás (Gráfico 6), mientras que en la respuesta global para finalizar la relación de una manera adecuada coinciden con los laborales (Gráfico 8) en una pertenencia próxima a 0,5 que es en la que se produce el cambio; la respuesta de todos coincide con la de los profesores UCM en bastante importante y los no UCM coinciden con los de Trabajo Social en una indefinición con pertenencia superior a 0,75 que es la zona de no cambio.
9. Como muestra el gráfico 10, la importancia de la competencia profesional de INFORMAR O CONTACTAR con organizaciones y grupos de autoayuda que puedan apoyar el cambio para trabajar con los problemas y conflictos de cara a prevenir las situaciones de crisis resultó de igual respuesta para los UCM y laborales, coincidentes con todos y los docentes ofrecen una respuesta diferente sobre dicha competencia profesional en la que coinciden los con los no de Trabajo Social y los no UCM.
10. El estudio ha reforzado y continuado con las acciones de investigación en marcha del Grupo de investigación UCM (940102) “Observatorio para la Intervención Social en las Organizaciones”, al que pertenecen los autores de este trabajo.



Bibliografía

- Ballester, L. y Colom, A. J. (2006). Lógica difusa: una nueva epistemología para las Ciencias de la Educación. *Revista de educación*, nº 340, 2. (Ejemplar dedicado a: La tarea de enseñar: atraer, formar, retener y desarrollar buen profesorado/ coord. por Carlos Marcelo García, Juan Manuel Moreno Olmedilla). pp. 995-1008.
- Cubero, M. (2009). La investigación en trabajo social con técnicas de lógica difusa. *Documentos de trabajo social*, 48. Málaga, pp. 158-181.
- Cubero, M. (2011). Investigación sobre riesgos psicosociales en el sector social. *Trabajo Social Hoy*, 62. Madrid, pp. 73-88.
- Curso Introductorio de Conjuntos y Sistemas Difusos por el Dr. José Galindo, G. de la Universidad de Málaga (España): <http://www.lcc.uma.es/~ppgg/FSS/>
- Esparza, J. (2003). Una teoría formal de la interpretación jurídica como lógica difusa. Madrid: *Revista telemática de filosofía del derecho*, 6, pp. 37-45.
- Felizzola, Y. M. (2007). Metodología de evaluación del desempeño del control social de la gestión pública en Colombia basada en lógica difusa. *Gerencia Tecnológica Informática* Vol. 6, nº. 15, pp-. 26-33.
- Fuentes, F. y Lozano, M. C. (2003). Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad en aplicaciones a las finanzas. *Revista de economía y empresa*. Vol. 20, Nº 49, pp. 51-66.
- Galindo, J.: (2008): *Handbook of Research on Fuzzy Information Processing in Databases* (2 Volumes). USA: Information Science Reference, E-libro.
- Galindo, J. y otros (2005). Implementación de una base de datos relacional difusa. Un caso en la industria del cartón. *Rev. Colombiana de computación*, Vol, 6. pp. 48-58.
- Galindo, J. y otros (2008). Fuzzy Quantifiers with and without Arguments for Databases: Definition, Implementation and Application to Fuzzy Dependencies. En Magdalena, L. et al (eds.) (2008). *12th Int. Conference on Information Processing and Management of Uncertainty in Knowledge-Based Systems*, Málaga: IPMU'2008, pp. 227-234.
- Galindo, J. y otros (2004). Storing fuzzy knowledge and fuzzy metaknowledge in relational systems. *Wseas transactions on systems*, Vol. 3. pp. 627-632.
- García, A. (2009). *Estudio de la evolución de la incidencia de factores psicosociales en los alumnos de la enseñanza militar de perfeccionamiento de la Escuela Politécnica Superior del Ejército*. Madrid: Tesis de Master. Inédito.
- García (2012). Tesis doctoral. Madrid: Escuela Politécnica Superior del Ejército. (En estado de redacción avanzada, inédita).
- Gómez Gómez, F. (2010). *Adquisición de competencias profesionales para el desempeño del Trabajo Social*. Madrid: Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia UCM. Madrid.
- Gómez Gómez, F. y García Gans, A. (2007). Presente y futuro de la investigación, la innovación y el desarrollo de la intervención social con familias. En Gómez Gómez, F. (dir.) *Intervención social con familias*, Madrid :McGraw Hill.
- Gómez Gómez, F. y García Gans, A. (2010). *Ciudadanos en el Trabajo Social con TLD*. Asturias: Escuela Universitaria de Trabajo Social de Gijón
- Gómez Gómez, F. y Herrador, F. (2008). Tareas y acciones de los trabajadores sociales: un estudio comparativo entre España y Ecuador. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, nº. 43-44, pp. 137-153.
- Pecha, A. y Villamil, J. (2002). Relaciones de preferencia y elección social en una estructura difusa. *Cuadernos de economía* (Santafé de Bogotá). Vol. 21, nº. 37, pp. 33-55.
- Prieto, P. y San Luis Costas, C. (1992) Aplicación de lógica borrosa a la medición psicológica: La Escala Gráfica Difusa como alternativa a la medición de respuestas. Un estudio empírico. *Psicológica: Revista de metodología y psicología experimental*. Vol. 13, nº 3, pp.: 273-283.
- Vázquez, O. et al (2004): *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social*. Madrid,: ANECA.
- Zadeh, Lotfaliu Askar (1965). Fuzzy sets. *Information and Control* , vol. 8, pp. 338-353.

Anexo.

Preguntas del cuestionario (Todas tenían por respuestas: Nada importante, poco importante, algo importante, importante, bastante importante y muy importante)

Pregunta 1. Señale la importancia de la competencia profesional de INTERACTUAR con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida mediante la utilización de los métodos y modelos de trabajo Social.

Pregunta 2. Señale la importancia de la competencia profesional de DESARROLLAR Y MANTENER relaciones intencionadas con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades teniendo en cuenta aspectos étnicos, de género, de edad, de discapacidad, religiosos y sexuales

Pregunta 3. Señale la importancia de la competencia profesional de EXPLICAR el rol profesional del trabajador social, sus obligaciones con la organización para la que trabaja y el derecho de todo usuario a la confidencialidad y a saber en todo momento el estado de su caso.

Pregunta 4. Señale la importancia de la competencia profesional de PROPORCIONAR apoyo emocional y material que permita a las personas expresar, explorar y valorar sus sentimientos y emociones.

Pregunta 5. Señale la importancia de la competencia profesional de ACOMPAÑAR a las personas a través del proceso de cambio, mediante una relación de soporte y ayuda.

Pregunta 6. Señale la importancia de la competencia profesional de ESCUCHAR con eficacia, emitiendo un feedback constructivo, útil y comprensible para las personas.

Pregunta 7. Señale la importancia de la competencia profesional de IDENTIFICAR las áreas de intervención en orden a establecer la mejor línea de actuación con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y otros.

Pregunta 8. Señale la importancia de la competencia profesional de MEDIAR Y NEGOCIAR cuando las personas tienen puntos de vista diferentes de cara a prevenir las situaciones de crisis y para hacer frente a los problemas y conflictos.

Pregunta 9. Señale la importancia de la competencia profesional de IDENTIFICAR cómo se hará frente a los problemas actuales o potenciales de cara a prevenir las situaciones de crisis y para hacer frente a los conflictos.

Pregunta 10. Señale la importancia de la competencia profesional de INFORMAR O CONTACTAR con organizaciones y grupos de autoayuda que puedan apoyar al cambio para trabajar con los problemas y conflictos de cara a prevenir las situaciones de crisis.

Pregunta 11. Señale la importancia de la competencia profesional de APOYAR a familias, personas, grupos organizaciones o comunidades para que puedan realizar su propia supervisión, revisión y evaluación de todo cambio en las necesidades y circunstancias, y sobre la efectividad del trabajo social.

Pregunta 12. Señale la importancia de la competencia profesional de RECABAR, REUNIR, ANALIZAR Y EVALUAR el feedback recibido de todas las fuentes sobre los cambios en las necesidades y circunstancias

Pregunta 13. Señale la importancia de la competencia profesional de IDENTIFICAR Y JUSTIFICAR cualquier alteración necesaria en los servicios ofrecidos para evaluar los cambios en las necesidades y circunstancias

Pregunta 14. Señale la importancia de la competencia profesional de REGISTRAR Y UTILIZAR la revisión de los resultados para evaluar los cambios en las necesidades y circunstancias

Pregunta 15. Señale la importancia de la competencia profesional de VALORAR la separación entre un encuentro y otro para reducir los contactos y finalizar la relación de forma adecuada.

Pregunta 16. Señale la importancia de la competencia profesional de PLANIFICAR cuando y como reducir y finalizar las relaciones (contactos y servicios) de forma adecuada.

Pregunta 17. Señale la importancia de la competencia profesional de CONSENSUAR un conjunto de apoyos adicionales que puedan ser necesarios tras la intervención del trabajador social antes de finalizar la relación.

Pregunta 18. Señale la importancia de la competencia profesional de INFORMAR Y REGISTRAR asuntos no resueltos, necesidades no cubiertas y cualquier riesgo que pueda surgir de ello, después de finalizar la relación.

Pregunta 19. Señale la importancia de la competencia profesional de INTERVENIR con personas, familias, grupo, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

Pregunta 20. Señale la importancia de la competencia profesional de ANALIZAR si es viable la estrategia elegida en función de todos los condicionantes posibles (requisitos legales de acceso, disponibilidad de plazas, tiempo de espera, etc.,...)

Pregunta 21. Señale la importancia de la competencia profesional de promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupo para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades.

Pregunta 22. Señale la importancia de la competencia profesional de responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

LA MIRADA SOCIOLÓGICA PUESTA POR ESCRITO: EL DIARIO DE VIAJE

M^a del Carmen Rodríguez Rodríguez¹

Resumen

La comunicación titulada *La mirada sociológica puesta por escrito: el diario de viaje* aborda el papel de la literatura de viajes como forma de conocimiento sociológico. Se toma, en concreto, la traslación del viaje al papel en forma de diario de viaje para analizar cómo en ellos el viajero se convierte en observador social y desarrolla una especie de trabajo de campo.

El viaje vincula al hombre viajero con la sociedad de la que forma parte. Este proceso de desvelamiento del mundo, relaciona al individuo con una sociedad concreta y le enfrenta con otros grupos distintos al suyo. Pero, además, a medida que se desarrolla el viaje, la acumulación de vivencias y la reflexión sobre éstas llevada a cabo por su protagonista viajero hacen que el viaje en sí se convierta en una forma de conocimiento, una manera de aproximarse a la realidad social en toda su amplitud, quedando plasmada, en ciertas ocasiones, en unos libros de viaje que podrían ser considerados como sociología narrada. Asimismo, el viaje no sólo retrata la existencia física de las sociedades, sino que se asoma a su producción cultural más intangible, tanto la de las sociedades que visita el viajero, como la del propio hombre en movimiento.

Para recorrer el camino aquí trazado, en un primer apartado hablaré sobre la relación entre el viaje y el conocimiento desde una perspectiva histórica, después exploraré los momentos del conocimiento en el viaje y finalmente analizaré las posibilidades exploratorias del viaje, sobre todo desde la perspectiva sociológica.

Palabras clave: viaje, conocimiento, libros de viajes, Ciencia, el Otro.

22

Introducción

El viaje es una experiencia significativa, que tiene (y da) sentido por sí misma. Aunque la significación del viaje es muy variada y depende de diversos condicionantes. Teniendo esto en cuenta, aquí reflexiono sobre la idea de que el viaje, más concretamente su traslación al papel, puede ser una forma de conocimiento sociológico, una manera de aprehender la sociedad. Para ello, me centro en un tipo particular de obras, reivindicando el diario de viaje como una forma de conocimiento sociológico, al considerar que este tipo de libros de viajes² no es un texto meramente anecdótico, sino que la observación directa y la experiencia en primera persona de los viajeros que en él se recogen son una forma de trabajo de campo. En este contexto, considero que la figura del viajero como observador social merece un reconocimiento y un estudio en profundidad.

Para abordar estas cuestiones, este texto reflexiona sobre el viaje y el conocimiento desde una perspectiva histórica, sondea la relación del viaje con el conocimiento revisando el largo camino recorrido por el viaje desde el mito al logos. Además, esta incursión exploratoria se detiene a considerar los momentos del conocimiento en el viaje y, finalmente, apunta las posibilidades que ofrece el viaje en los distintos campos, particularmente en el de la Sociología.

El viaje y el conocimiento desde una perspectiva histórica

El viaje se puede analizar desde el punto de vista del desplazamiento físico y del desplazamiento mental que produce, recorriendo un mismo camino al contraponer dos visiones distintas de un mismo desplazamiento o recorriendo el camino inverso al trocar el papel del viajero y del nativo.³ Tanto en la literatura de ficción como en la realista, se usa e incluso se abusa del argumento del viaje, convirtiéndose en una de las metáforas más queridas de Occidente. Incluso se puede

¹ Universidad de Murcia. carmelus2001@yahoo.es

² Distingo en este texto entre literatura de viajes, libros de viajes y diarios de viajes. El primer tipo de obras serían aquellas que tienen como temática el viaje, ya sea real o imaginario. Dentro del amplio grupo que constituye la literatura de viajes se encuentran los libros de viajes, obras que narran un viaje real o presentado como tal. A su vez, dentro de la categoría libros de viajes, los diarios de viajes adoptan una forma determinada (con un orden cronológico muy marcado y un carácter íntimo y personal que les confiere una personalidad propia).

³ Existen distintas formas de viajar, distintas formas de adquirir conocimiento, aunque aquí nos centremos en la experiencia directa del viaje y su redacción. Ejemplo de esto podrían ser las *Cartas Persas*, las *Cartas Marruecas* o el *Viaje alrededor de mi habitación*, que resultan ser obras sobre viajes imaginarios que demuestran que también estos producen conocimiento.

emprender la construcción de una teoría del viaje como una forma de conocimiento de Occidente por el propio Occidente en diversos ámbitos (histórico, antropológico, filosófico, social, literario...).

Hay que destacar el papel del viaje en la historia del conocimiento occidental porque, desde la Antigüedad, viajar fue una forma de agudizar la inteligencia, una prueba iniciática de connotaciones religiosas y místicas, un complemento educativo, una forma de instrucción (a veces incluso lúdica). El viaje era comunicación y fuente de conocimiento.

El vínculo entre viaje, creación literaria (ficción) y conocimiento (ciencia) es antiguo e intenso y se verifica en los relatos de viajes que desde la Antigüedad tratan sobre el conocimiento y la existencia humana, colectiva e individual. La experiencia humana y sus avatares se ven representados en los episodios del viaje (en la partida, en el tránsito y en el retorno) y se produce una identificación entre el viaje, la adquisición de experiencia, la autoconstrucción del yo y la fuente de conocimiento.

Ya en el primer texto literario conocido, el *Poema de Gilgamesh*, el relato narra el viaje de un hombre (en su calidad de semidiós) como alegoría del conocimiento. Con el tiempo, la figura de Gilgamesh renace en Ulises/Odisseo, ahora totalmente humano pero con unas características especiales y una búsqueda que lo separan del resto de los hombres, que lo hacen especial, un héroe: “El héroe vence las dificultades presentadas por los dioses y de este modo arranca nuevos jirones de conocimiento de los ávidos brazos de los dioses para dispensarlo a sus semejantes. La estructura de esta representación simbólica del viaje apenas varió a través de los siglos, las distintas generaciones, culturas y civilizaciones. El hombre parte del principio de ignorancia para avanzar hacia la luz del conocimiento; los dioses parten del principio de omnisciencia, tienden celadas a las bajas criaturas y procuran preservar su estatuto de supremos hacedores del destino. En esta estructura básica en que el viaje representa el paso ritual del universo humano al de los dioses, la relación de fuerza instaurada entre ambas partes se ilumina tras una figuración lúdica: el dramatismo de los asaltos humanos a la morada de los dioses reviste muy a menudo la forma de la aventura.” (Gasquet, 2006:34). Con el discurrir del tiempo, el viaje (y el conocimiento que proporcionaba) adoptó diferentes modelos históricos (el peregrino medieval, el filósofo errante, el viajero humanista, el viajero científico...) representativos de cada época. Con la llegada de la modernidad, el hombre explora las tierras, la razón, el sujeto o la vida. La Ciencia encuentra en el viaje y sus relatos un campo de exploración y descubrimiento: “Y en cuanto a la ciencia moderna, la aventura del conocimiento que Occidente ha esgrimido a menudo como quintaesencia de sus valores y conquistas, su dramatización, su gran correlato objetivo, fue una y otra vez el viaje. Ya mencionamos en el primer capítulo que la imagen de la portada de la *Instauratio Magna* era la del barco cruzando las columnas de Hércules (...)” (Pimentel, 2003:275).

Será a partir de la Edad Moderna y, sobre todo, desde la Ilustración, cuando el viaje tendrá un valor añadido, fruto de la influencia que sobre el relato de viajes ejercerán las ciencias naturales. Tras los grandes descubrimientos y gracias al método científico, “El mundo se le ofrecía como un gran campo de experimentación en el que podía observar, comparar, reflexionar y documentar.” (Almarcegui, 2005:109-110). En ese momento, tanto en las ciencias naturales como en las sociales, se necesitaba ordenar el caos, clasificar y cartografiar el mundo, crear modelos (tipos, géneros, especies), tomar una distancia objetiva en la representación de lo nuevo y extraño, reduciendo lo insólito a usos y costumbres y aplicando los referentes del viajero para reducir la angustia de la novedad (aunque, al mismo tiempo, la reducción de lo ajeno a lo propio suponía la relativización de lo nuevo). El viaje se constituye como el instrumento para hacerlo, erigiéndose como una forma de conocimiento científico.

Si bien el viaje y su relato se abordan con un evidente espíritu científico y en ellos se llegan a aplicar una serie de métodos de investigación empírica⁴, sus peculiaridades le otorgan un carácter *sui generis*: “El viaje moderno ya no sólo se caracteriza por agudizar la inteligencia, sino que genera una suerte de “razón” o lógica propia, una conciencia de sí en el individuo que viaja, un punto de vista basado en las observaciones objetivas del mundo y de su diversidad humana y geográfica. Pero el movimiento característico del tránsito –insistimos– es particularmente ambiguo: vincula al viajero con el mundo y lo hace más penetrante, al tiempo que lo separa, lo distancia de las cosas y la gente, pues el movimiento se basa en la fugacidad del instante, es decir, en un contacto epidérmico.” (Gasquet, 2006:54-55). Resulta curioso observar cómo una acción incesante y frenética en varios sentidos como es el viajar puede incitar al cambio o a la reflexión. En ocasiones, la falta de tiempo impide la integración en el discurso de experiencias o sensaciones, que se quedan por el camino. Estas características se convierten en paradojas en el proceso de la fijación del viaje sobre el papel, en donde se captura la experiencia, pero no en su totalidad, resultando entonces una memoria inexacta, donde el autor ha de enfrentarse a sí mismo como testigo, fijando elementos intuitivos, sospechas efímeras, suposiciones incompletas... El relato de viaje puede llegar a falsear, hasta cierto punto, la esencia del viaje (Medam, 1982), de ahí la importancia de que en el texto se recojan las emociones, las sensaciones, los sentimientos, de que aparezca un sujeto que nos recuerde su papel de intermediario, de persona que viaja, que nos acerque a la experiencia del viaje en primera persona. Esto no desvirtúa el papel del viaje como forma y método de pensamiento, como generador de conocimiento. Porque hay muchas formas de conocimiento, el viaje y su narración constituyen “un otro saber”.

Pero se puede analizar este tránsito histórico de la episteme científica entre los siglos XVIII y XIX desde otra perspectiva que resulta particularmente interesante, el paso del mito al logos, el largo camino hacia el conocimiento científico. Se

4 Como los que aplica A. de Tocqueville en los dos tomos de *La democracia en América*: “entrevistas con expertos (...), análisis secundario de estadísticas, observación participante, análisis de documentos, todo ello enriquecido con la lectura de estudios de teoría política e historia sobre el país de referencia.” (Offe, 2006:18).

produce un proceso histórico por el que el viaje pasa de la esfera de lo fantástico a la de la ciencia, por el que el viajero mentiroso se convierte en representante del conocimiento científico. Es éste un proceso, el de la diferenciación entre realidad y ficción (de paso de lo imaginario a lo realista, de lo realista a lo real y de lo real a lo científico), que se ve claramente en los libros de viajes, en los que se produce el tránsito de lo fantástico a la Ciencia.

Sin embargo, tercamente, junto al nuevo saber moderno hijo de la observación directa sobrevive la ilusión, firmemente asentada en la herencia clásica y en las tradiciones locales. La fractura entre Ciencia y otras formas de conocimiento no fue ni tan radical ni tan absoluta, pues la racionalidad no elimina lo fantástico, que opone resistencias e inercias.

Se produce un doble movimiento, el mundo se empequeñece al irse recortando las posibilidades de encontrar novedades y al trazar sus límites, pero paralelamente se ensancha con la acumulación de los descubrimientos. La Ciencia expande las posibilidades de lo real, como anteriormente lo había hecho el mito, cumpliendo, en cierto sentido, una función similar. La Ciencia se basa en el hecho, en la más estricta realidad (en el retrato del mundo como éste es), pero en la Ciencia también existe una parcela para la imaginación, que es la que permite representar y recrear el mundo (como nos parece que éste es) y que impulsa la creación e investigación científica (pensando cómo nos gustaría que fuese el mundo), permitiendo la desviación (dentro de la Ciencia perviven las exageraciones y distorsiones) y la invención.

El nuevo saber científico, la Ciencia positiva que da valor a la observación, a la prueba y al hecho, al instrumento científico y a la tecnología, modela un discurso basado en la verdad, la neutralidad, la objetividad, sirviéndose de estrategias de representación que construyen una imagen verosímil del mundo. Introduce el orden en el caos de los múltiples discursos/visiones parciales sobre los que ha de basarse (aunque no reducirse)⁵ la construcción de su visión total. Este orden implica regularidad (el proceso se basa en sustituir el imperio de la singularidad por la regularidad) y dar una forma “provisionalmente definitiva” para servir de referencia y apoyo a posteriores avances. En esta época, los nuevos conocimientos positivos, aún imprecisos, se apoyan en el viejo saber, de modo que, en cierta manera, lo mantienen y justifican (aunque se discrimina decidiendo qué merece ser salvado, adaptándose a este nuevo saber el sentido común, la lógica y la imaginación). Conviven diversos regímenes de saber funcionando en niveles diferentes (Lancioni, 2009) y, aunque intentan evitar el conflicto, esta mixtura genera problemas de diferenciación, de confrontación y legitimación. Si además tenemos en cuenta que la literatura de viajes se sitúa “entre dos mundos escriturales que funcionan ya en arreglo al “criterio de ficcionalidad” como la literatura, o al “criterio de veracidad” como la historia.” (Gasquet, 2006:60-61) y que las fuentes primarias en las que en una primera etapa ha de auxiliarse la ciencia no proporcionan fiabilidad en este sentido, la cuestión de la búsqueda de la veracidad se convierte, tanto por la forma como por el fondo, en un punto fundamental del discurso de los libros de viajes.

24

Además, los criterios de verosimilitud se han de aplicar de distinta forma según los niveles del texto al que nos refferamos y, debido a la dependencia del nuevo saber científico del antiguo aún basado en la autoridad, lo fantástico y el mito, en esta época tampoco encuentran un principio único y definido. Es por ello que, en un primer momento, se apela a la flexibilidad en los criterios de aceptación de la verosimilitud.⁶ Mas esta flexibilidad es posible hasta un determinado punto. Los límites que poco a poco impone la Ciencia, canalizan el discurso y exigen afinar los criterios.

Así, a pesar de que los libros de viajes habían sido durante siglos el mejor medio (el único medio) para conocer el mundo, con el avance de la Ciencia en la exploración de los territorios y también dentro de las páginas de este tipo de obras, se vuelve a reconsiderar el papel de este género como medio de conocimiento, discusión epistemológica sobre cuestiones como verdad, testimonio y evidencia, que no por antigua tiene menos actualidad. En esta búsqueda de la veracidad (característica de los libros de viajes), cobra especial relieve el viajero, pues es el que relata lo visto, el que con su testimonio respalda que lo visto es verdadero. Cuando estos viajes son singulares, su autoridad cobra peso. Aunque siempre queda la duda que propicia la verosimilitud (la posibilidad de ser veraz), cualidad que depende de tres elementos: el autor (la verosimilitud del relato deriva de quien lo narra, de su autoridad, de su prestigio); el relato en sí (su credibilidad, depende de su plausibilidad, incluso más que de su veracidad, de modo que si algo es muy inverosímil, curiosamente algo normal en los relatos de viajeros que son testigos de lo inaudito, aparece como necesariamente falso y la inverosimilitud del relato convierte a su autor en un mentiroso); y el público al que se dirige el relato (poseedor de una serie de expectativas que marcan las posibilidades de la narración).

Con la nueva Ciencia, cambia el papel del viajero (su reputación y credibilidad aumentan a partir del siglo XVIII), que tiene que ajustarse al nuevo contexto. Existe un afán de los viajeros por acreditarse como testigos fidedignos (justificándose) y para ello aportan testimonio, testigos, pruebas, souvenirs... El viajero no sólo da su visión (siempre personal) sino que permite la reproducción, la recreación material del viaje (su pervivencia y preservación) a través del testimonio “neutral” de los objetos (que supondría el culmen de la objetividad). Con su acumulación y exhibición en los jardines, gabinetes, colecciones... no sólo muestra la riqueza del mundo, sino el poder de quien los recolecta y posee, en un doble sentido, económico (que presenta el coleccionismo como una variante de la acumulación capitalista) y científico (demostración del imperio de la Ciencia y del hombre sobre la naturaleza que despierta admiración).

⁵ Estos discursos parciales son un reducto de la superstición y el mito, personificados en la figura de los marinos, en los que el científico muchas veces ha de confiar la observación y la verificación directa y experimental de sus teorías (situación que hace que muchos científicos se conviertan en marinos y protagonicen expediciones científicas).

⁶ Dice B. Bordone: “¿Quién que no hubiese visto un etíope creería que existen hombres negros? Muchas veces la naturaleza produce cosas que parecen imposibles y no por ello son menos ciertas, [...] como que las hojas de algunos árboles que caen al agua se convierten en pájaros cubiertos de plumas. ¿Quién creería que el gusano de seda se hace él mismo su casa y se encierra dentro de ella [...], y que, una vez terminada de fabricar, la agujerea y sale convertida en mariposa?” (Lancioni, 2009:68-69).

Momentos del conocimiento en el viaje

Abandonando los entresijos históricos que plantea la cuestión del viaje y el conocimiento, veamos a continuación en qué consiste ese conocimiento. En el viaje se adquieren, gracias a la práctica, competencias nuevas, otras se aplican tal y como han sido aprendidas o son adaptadas para ser utilizadas durante el recorrido. Pero más que las capacidades, me interesa repasar los momentos del conocimiento (que están evidentemente interrelacionados entre sí).

Me parece necesario recordar al respecto de la *percepción* del conocimiento, sin adentrarme en los condicionantes de la experiencia en sí⁷, que la vivencia en primera persona es una experiencia total.

A través de la observación directa (gracias a una especie de trabajo de campo), recogida a través de las propias palabras del viajero en sus relatos, el autor nos brinda una demostración explícita de cómo percibe e interpreta la realidad que observa, mediatizada lo menos posible por intermediarios. Así, se realiza una toma de contacto con otras realidades distintas a la propia de una forma que no puede llevarse a cabo por otros medios. La importancia que entraña la salida de contexto fue subrayada por E. Gómez Arboleya (Gómez Arboleya, 1952) al establecer como característica esencial del hecho de viajar el salir de una situación social determinada y propia para ingresar en otra ajena y distinta. Sin embargo, el grado de distanciamiento (el de objetividad, los intereses que entran en juego, las perspectivas...) es variable, e incluso, como señala G. Gómez de la Serna, se pueden producir desplazamientos internos (dentro del contexto social del viajero) en los que no se da esa salida de contexto, donde “lo que hace es alertar su espíritu para que tome posición frente a las condiciones de la realidad; abre los ojos y lanza su mirada sobre la tierra en torno, rompiendo la costra de la indiferencia ante lo que se cree consabido y disponiéndose a recorrerlo con la mirada del conocimiento. No sale; está; pero está mirando.” (Gómez de la Serna, 1974:9-10).

Si el viajero en su tierra participa del organismo físico, histórico y moral que es el paisaje, tiene intereses en él, está involucrado, también el viajero por tierras extrañas posee el respaldo de la realidad social de la que procede, una retaguardia segura en la que refugiarse y en la que siempre puede ponerse a salvo en un sistema propio que le permite mantener las distancias e incluso instalarse en el papel más superficial del turista, que le posibilita recrearse en lo folklórico y pintoresco.

Teniendo esto en cuenta pero tomando como dada cierta objetividad (explícita o implícita) en la observación en el viaje, necesaria para cualquier tipo de conocimiento, he de recalcar la importancia de las distancias. Por un lado, el viaje significa cercanía, el viajero-escritor elimina o mitiga con esta vivencia en primera persona (por su inmediatez y carácter directo) muchos de los inconvenientes que en el conocimiento conlleva el uso de intermediarios, destruyendo equívocos, barreras mentales, errores y prejuicios, y aplicando la imaginación y la espontaneidad que la vivencia directa aporta a la experiencia. Además, esta experiencia personal supone un mayor impacto y esto repercute en la captación de la vivencia. El viajero que vive la nueva situación, debido al desconocimiento y novedad que ella supone, aplica toda su capacidad de observación, subrayando todos los aspectos que le interesan y le llaman la atención de la sociedad en la que se encuentra inmerso. La capacidad para la sorpresa y la de adaptación del viajero se ponen en juego, al igual que sus resistencias, para moldear el impacto de la experiencia. En este sentido, vemos el impacto del viaje sobre el viajero casi en tiempo real en los cambios de opinión y el desarrollo personal que podemos observar y seguir en los diarios.

Por otro lado, el viaje implica una articulación entre lo próximo y lo lejano, entre lo propio y lo ajeno. En la experiencia total que supone el viaje, se encuentra inmerso el individuo, que en su camino se aparta de lo conocido y se adentra en lo extraño, convirtiéndose él mismo en un extraño (extranjero) del universo en el que penetra. Gracias al método comparativo al que recurre el viajero (entre el “yo” y el “ellos”), se produce una doble ventaja en la adquisición de conocimiento, por una parte, los extranjeros, los extraños, “al ser “ajenos” al conformismo de la sociedad investigada así como a los convencionalismos cognitivos y a los mecanismos de autodefinición que en ella rigen tienen una mirada más sensible ante lo diferente y logran observar con más detalle que los propios habitantes del país” (Offe, 2006:19-20), además, el extranjero se compara con el Otro, sirviéndole de contrapunto. De la visión de lo extraño, del descubrimiento de la posibilidad de lo Otro, resulta no sólo una forma de conocer lo diferente y nuevo que ofrece el viaje en cuestión por la comparación con lo propio, sino también una reflexión sobre lo propio, sobre lo creído como natural y relativizado⁸ gracias a esta experiencia.

Si hablamos de la **descripción**, he de rendirme ante una evidencia: los relatos de viajeros son considerados por estudios de distinto tipo como fuentes históricas directas, donde se puede recopilar ingente información sobre la sociedad gracias a las observaciones de primera mano de los visitantes extranjeros. Más al ser una descripción de una experiencia, en esta descripción es fundamental la perspectiva que adopta el viajero, su mirada, en la que se conjugan hechos y acciones, sentimientos e impresiones. Así, cobra singular relevancia el papel del viajero-escritor en su doble vertiente, marcando el texto con su innegable presencia. Y esto a pesar de que en la operación de objetivación del relato (que produce el artificio de que los lectores sean testigos de algo que no están viendo) el narrador tiende a desaparecer, convirtiéndose en una figura omnisciente. Estos valores añadidos al relato convierten al diario y a las descripciones que contiene en fuentes directas atípicas, pues están mediatizadas por un actor-narrador. Además, su particular carácter, donde tienen cabida elementos excluidos en otro tipo de descripciones, acerca el relato al lector, estableciendo lazos de empatía y fomentando

⁷ Como el movimiento, la fragilidad de las relaciones mantenidas en éste, su fugacidad, la variabilidad de experiencias, las etapas que se recorren en el camino, etc... elementos que, evidentemente, influyen en la percepción.

⁸ Convirtiéndose en una posibilidad más que en una necesidad.

su curiosidad. El interés que despierta, la expresividad, la intimidad de este tipo de textos, convierten en cierto sentido a su autor en un exhibicionista, lo que a su vez nos coloca a nosotros en el papel de *voyeurs*.

También hay que considerar la perspectiva de **análisis** que puede adoptar el sujeto en el doble horizonte que abarca el viaje, como traslación en el mundo físico (en su aspecto social) y como tránsito en el mundo personal del viajero (individual), posibilitado por el doble enfoque del viajero que escribe (o del escritor que además es viajero). Por un lado, se puede orientar la reflexión hacia la realidad del camino y de las sociedades que visita (el contexto social al que el viajero se traslada), por otro, este análisis puede versar sobre la experiencia física y mental del individuo que viaja (su visión más personal) y, finalmente, puede producirse un metanálisis del contexto de procedencia del viajero (su mundo social) a partir de las vivencias de las que es testigo y participe en su trayecto. El diario de viaje se asimila al ensayo al describir y estudiar los contextos que recorre (participando ambos de una misma curiosidad intelectual y ansia imperativa de creación de conocimiento), pero se distancia de este formato en los otros dos ámbitos de conocimiento pues se apega mucho más a la experiencia vivida. En el caso de la esfera individual del viajero-escritor, el viaje es un medio, e incluso una excusa, para el viaje interior, otra forma de exploración humana. En este sentido, destaca la dimensión iniciática, que interrelaciona individuo y sociedad y “Nos recuerda que la experiencia de la colectividad es una vivencia individual y el individuo una creación colectiva.” (Gasquet, 2006:65). Esta doble perspectiva del autor-viajero inserta una carga emocional (aumentando la intensidad de los sentimientos, de cualquier sentimiento) y una implicación directa en el relato, hace que se esté más susceptible a las influencias externas y que éstas queden reflejadas en el texto de una forma más o menos explícita. Propiciado por estas circunstancias, el viaje invita a la contemplación reflexiva pues “se es mucho más flexible y sugestionable mientras se viaja. Y los sentidos también están alterados. Y no me refiero tan sólo a sus facultades de la visión, el olfato, el oído y el tacto, sino también a su sentido del tiempo, del espacio, de la historia, de la acción, de la conexión hacia otros, e incluso al sentido sobre sí mismo.” (Kottler, 1998:118). El viajero presta atención a cosas que normalmente escapan a su conciencia y atención (cosas en las que no había pensado antes).

El sentido que se le dé a la experiencia viajera es un elemento clave en el análisis y, como vemos, éste está condicionado por unas circunstancias contingentes y cambiantes (el tipo de viaje, el viajero, su contexto y motivaciones, los incidentes que ocurren en el trayecto, la forma en que el viajero los procese, su receptividad y estado emocional...). El proceso de análisis es complejo y sometido a múltiples variables imposibles de controlar, por ello, los datos recogidos en el diario que se refieren a este momento van más allá de la mera anécdota para constituir una información preciosa sobre la constitución del conocimiento: leer cómo se capta una escena, ver lo que se cuenta en el relato, pero también lo que se omite, cómo se distingue su significación, observar la relación entre las experiencias acaecidas durante el trayecto y lo anteriormente conocido por el viajero, cómo se destruyen o persisten obstáculos al conocimiento, etc...

En cierta manera, durante el viaje, se trastoca el sentido del yo. El viajero adopta diferentes roles, la percepción sobre uno mismo y sobre los demás cambia y se modifican las relaciones personales (tanto con quien se viaja como con quien se va topando en el periplo). La expresividad y comunicación con los hombres que se va encontrando a lo largo del camino difiere de la realizada en condiciones normales (de no viaje), pues “Los compañeros de asiento no tienen pasado y probablemente tampoco futuro.” (Kottler, 1998:126). No los conocemos ni les volveremos a ver, circunstancias que proporcionan una falsa sensación de seguridad y que fomentan comportamientos inusuales, como establecer estrechas conexiones con desconocidos (porque no va a haber continuidad en la relación y, por tanto, tampoco repercusión).

Aquí podemos tratar de engarzar el impacto que el viaje tiene sobre el individuo y la reconsideración por parte de éste del contexto del que parte (y en el que está inscrito). Como hemos visto, durante el viaje se trastoca el sentido de causa-efecto, hay un cambio de percepciones, una nueva forma de ver las cosas, de considerarlas. Se promueve por diversas causas⁹ la capacidad de ver un mismo problema desde ángulos diferentes, asumir que existe lo distinto, y, por comparación, se tiene una conciencia más clara de la cultura propia. Según G.K. Chesterton, “el objetivo de un viaje no es ver tierras extrañas, sino ver su propio país como un país extraño.” (Kottler, 1998:130). Aquí, la prudencia y la apertura mental resultan fundamentales, eliminando el etnocentrismo y los filtros culturales en la medida de lo posible, viendo la cultura que visitan con sus propios ojos de visitantes, pero también desde el punto de vista de los nativos. Es decir, se logra considerar la existencia de alternativas, multiplicar los puntos de vista y ampliar la mirada, produciéndose una ruptura de la visión única. El ejemplo paradigmático es el del límite geográfico: “Durante siglos, el hombre es prisionero de los climas, vegetaciones, poblaciones animales, culturas, de un equilibrio lentamente construido del que no puede separarse so pena de poner todo en duda. Piénsese (...) en la sorprendente estabilidad de marco geográfico de las civilizaciones. (...) piénsese en la dificultad de romper determinados marcos geográficos, determinadas realidades biológicas, determinados límites de la productividad e incluso tal o cual restricción espiritual: los escenarios mentales son también cárceles de larga duración.” (Braudel, 2002:154). Estas estructuras mentales son obstáculos, límites al conocimiento que son barridos (en mayor o menor medida) por la sorpresa y el extrañamiento y que permiten acercarnos a lo extraño y, sobre todo, ver con nitidez lo que nos resulta más cercano, lo que no conocemos a fuerza de conocerlo.

La complejidad del momento de análisis se demuestra claramente al observar la singular importancia que en estos escritos cobra su capacidad para admitir la intertextualidad. Si bien el pasado de cualquier tipo de conocimiento se escribe y

⁹ Algunas internas, como las propias características del sujeto que conoce (influye su curiosidad, su capacidad de observación y de empatía, su creatividad...), y otras externas, dependientes de lo que conoce.

reescribe continuamente, en este tipo de obras, el diálogo del autor con múltiples puntos de fuga (una tradición literaria¹⁰ y las más variadas referencias y fuentes) es explícito. Esta posibilidad enriquece la narración, desplegándose el texto en varios niveles de discurso con gran plasticidad, gracias a las especiales características del formato. Las relaciones del autor con su contexto se verifican atendiendo a los distintos planos y roles que comprende aquel. Así, el viajero, que intenta aprehender el mundo del aquí y ahora que le rodea durante su trayecto (observando y estudiando las continuidades y los contrastes), paradójicamente se inscribe también en una corriente histórica de viajeros y autores que se remonta a un pasado más o menos remoto. Además, la maleabilidad del relato consigue aunar en un mismo discurso la investigación de lo real y lo metafórico. Esta posibilidad de exploración de la dimensión simbólica del viaje facilita y dificulta al mismo tiempo su capacidad cognitiva, multiplica el caudal de significaciones, aporta una dimensión reveladora de elementos comparativos y da hondura a su análisis pero también lo dispersa, aumenta las vías de contacto con el tema (con lo que dificulta la aproximación) y difumina sus límites, acercándolo a los dominios de otras disciplinas.

Finalmente llegamos al momento de la redacción, de la *transmisión* de conocimiento. El viajero escritor realiza una transcripción narrativa de una experiencia real (o por lo menos verosímil) y, además, anota y registra como en un diario de a bordo los hechos y consideraciones que cree más destacados para que otros los lean. Se produce un acto de escritura y un acto de lectura que convierten al libro físico en un instrumento de comunicación básico. La publicación, la publicidad, convierte en público lo privado: “Si en términos generales la circulación de libros, impresos y prensa periódica fueron agentes que permitieron la emergencia de cualquier concepto de ciudadanía en la Ilustración, es justo reconocer que los libros de viajes jugaron un papel destacado para hacer de los habitantes de Londres y París ciudadanos del mundo. Convertirlos en verdaderos cosmopolitas significaba, entre otras cosas, hacer de ellos testigos virtuales del propio mundo.” (Pimentel, 2003:218). El proceso histórico por el que el libro de viajes se reviste de un carácter científico le convierte en un medio legítimo que permite conocer hasta el último rincón de la tierra. Esta posesión del mundo fomenta una paralela sensación de pertenencia a éste en su conjunto, el cosmopolitismo.

Pero al mismo tiempo que un instrumento de comunicación básico, el libro es un elemento de consumo: “En conclusión, si la curiosidad y el afán de conocimiento son rasgos universales inherentes al ser humano, los libros de viajes, auténticas enciclopedias del saber de la época, merecen la debida atención como un importante eslabón en la cadena de transmisión de conocimientos que confiere idiosincrasia a nuestra cultura occidental, siempre heredera del pasado. Sin embargo, la alianza entre texto, conocimiento y mercado, a partir de un determinado momento histórico, enriquece y complica dicha transmisión, aunque, en cualquier caso, siempre en beneficio de un conocimiento plural y una conquista progresiva del derecho a descubrir lo que existe en la realidad circundante y en el reino de la imaginación.” (Pérez Bosch, 2002:322).

Posibilidades exploratorias del viaje

En cuanto a las posibilidades que ofrece el relato de viajes como forma de conocimiento, hemos de tener en cuenta la capacidad que tiene de ser utilizado por las más diversas disciplinas (y de utilizarlas). La literatura de viajes en general ofrece interés para otras materias como la historia, la antropología, la literatura, la arqueología, la historia del arte, la ciencia... Aquí, los límites se vuelven difusos y las clasificaciones se pueden convertir en meras artificialidades academicistas si se establecen de una forma rígida. Así, no solo se usa este género literario desde las perspectivas propias de las más variadas materias, además, en los textos sobre viajes se puede dar entrada a diversos temas que pueden abarcar un amplio abanico de estudios.¹¹ Esta mezcla de diferentes disciplinas que puede darse en un mismo texto resulta un elemento enriquecedor pero que contribuye a la dificultad de su estudio. En el caso que aquí nos atañe, el libro de viajes, su posición transicional entre la literatura (que se caracteriza por una gran libertad y expresividad) y el ensayo (marcado por el rigor científico y la búsqueda de la objetividad) le hace participar de ciertas características de ambos, aprovechándose de su gran capacidad de adaptación que le permite amoldarse a los requerimientos marcados por las peculiaridades del tema tratado, la disciplina a la que se adscribe y los gustos culturales.

Al mismo tiempo, al observar en estos relatos lo que W. Lepenies (Lepenies, 1994) denomina el entrecruzamiento de las tres culturas (las ciencias naturales, las humanidades y las ciencias sociales), confirmamos su participación en la disciplina sociológica. En el viaje, se vincula el viajero con una estructura mítica o iniciática, conectando al hombre con la sociedad de la que forma parte. En este proceso de desvelamiento, se relaciona al individuo con una sociedad concreta, se le enfrenta con otros grupos distintos al suyo, estableciendo un claro nexo con la sociología.

El viaje provee instrumentos epistemológicos para la indagación sociológica. No sólo se interesa por los aspectos sociológicos de la realidad, la vida de la gente de cada grupo que se visita, su forma de interacción social, sus instituciones, su demografía, su estructura social..., también proporciona el material y el método necesarios para que se desarrolle el conocimiento sociológico, conocimiento que adquiere su carácter científico a partir de la Ilustración. Viajar es “una faena importante en el siglo XVIII; y lo es, no sólo socialmente, sino desde el punto de vista del despliegue intelectual del siglo; porque proporciona al ejercicio de la Razón la primera materia de la realidad, sentando las bases de una futura ciencia: la

10 Participando en una corriente histórica de hombres viajeros y escritores.

11 Las propias características de esta clase de obras como la transtextualidad o la diversidad de discursos que aceptan, influyen en su relación con otras disciplinas.

sociología.” (Gómez de la Serna, 1974:11). A medida que se desarrolla el viaje, la acumulación de vivencias y la reflexión sobre éstas llevada a cabo por el viajero hacen que el viaje en sí se convierta en una forma de conocimiento, una manera de aproximarse a la realidad social en toda su amplitud, quedando plasmada, en ciertas ocasiones, en unos libros de viaje que podrían ser considerados como sociología narrada. Esta amplia extensión del material que el viaje proporciona sobre las múltiples dimensiones del hombre captadas en la experiencia viajera (la social, la psicológica, la económica, la artística...) aumenta la dificultad de su estudio y la elaboración de una teoría.

El viaje no sólo retrata la existencia física de las sociedades, sino que alcanza su producción cultural más intangible, la de las sociedades que visita el viajero y la del propio hombre en movimiento. La misma consideración del viaje como metáfora, ya sea de la muerte (traspaso) o de la vida (camino) invoca unas significaciones que la sociología no puede dejar de investigar. Los mecanismos mentales y sociales que implica son de una gran antigüedad, diversidad y complejidad. Su propia condición (lo habitual y muy extendido que resulta el viaje) colabora para que pase desapercibido al examen en profundidad, viéndose relegado como objeto de estudio de áreas periféricas como la “sociología de los intersticios” y sólo siendo objeto de atención preferente cuando tiene una gran repercusión económica, como es el caso del turismo.

Entre la bibliografía dedicada a este tema destaca el sucinto pero fundamental artículo de E. Gómez Arboleya “Breve meditación sobre el viaje”, texto al que dedicaré las siguientes líneas. En él, el autor desentraña la significación del viaje en la vida humana y la figura del *Homo viator*. Presenta un tema que pone al hombre en movimiento, produciéndose una traslación, generando distancias, inclusión y exclusión, y, por tanto, comparación. En el viaje se produce conocimiento y se implica al hombre y su esencia, sus elementos constitutivos que se manifiestan en esta actividad.

El autor afirma que “Donde reina la necesidad física, no hay viaje. El viaje implica un acontecer vital, que acrece o disminuye la vida viandante.” (Gómez Arboleya, 1952:42). Los animales se mueven por instinto buscando su supervivencia en el medio, siguen los dictados de su naturaleza, están sometidos a la ley natural. Esto plantea una doble opción, o desvirtuar el concepto de viaje o negárselo al reino animal entero, escogiendo el autor esta última posibilidad. El viaje significa independencia de la naturaleza, desasirse de un medio. En su silenciosa evolución, el hombre aprovecha su inteligencia para vencer su indefensión ante el medio, superando la (su) naturaleza, y uno de sus recursos es el movimiento, la liberación física y mental.

Con la práctica de esta libertad, el viajero se mueve en su grupo y fuera de éste, crea expectación, genera comunicación, pues no se desplaza en un espacio vacío: “Viajar será algo más que moverse en un área; será trasladarse de un grupo a otro. Como el grupo tiene su propia estructura, salir de él es salir de una situación e ingresar en otra.” (Gómez Arboleya, 1952:45). Para completar el marco del viaje con lo social no sólo hemos de tener en cuenta la interacción humana, sino también las vigencias, las actitudes y modos de actuar (marcados por los estereotipos, valores, afectos...) que nos acompañan desde el punto de partida. Desde esta situación inicial, se parte con unos principios aprendidos e incuestionados que determinan la conducta del viajero. La comunicación, la comparación y la comunidad con otras personas pertenecientes a realidades distintas, modifican la visión del viajero (producen cambios externos e internos), no sólo desmintiendo posibles errores o prejuicios en la percepción del Otro, sino de la visión de sí mismo. El viaje despierta la curiosidad y diversifica las posibilidades (de pensamiento, de existencia, de sentimiento, de acción...). Los límites de las distancias se difuminan y el desarraigo (que produce cierto desamparo, libertad e intensidad de la experiencia, debido en parte al aumento del riesgo y a la disminución de la seguridad) del viajero permite el acceso a su intimidad, compartiéndola. El hombre en tránsito se desprende en cierto modo del rol que mantenía para acercarse al Otro¹², siendo más fácil el contacto social y la confianza (en parte también por la conciencia de la rápida separación), logrando lo que el autor llama una “comunicación originaria”. Lo que no evita que la movilidad, el cambio, la descarga de responsabilidades, hagan más liviana la vida, menos comprometida y más superficial, de modo que ésta aparece ante sus ojos como espectáculo (donde destacan lo pintoresco y el folklore).

La posición del viajero amplía su mirada, adquiriendo libertad y objetividad. Debido a su condición externa, el viajero mira por encima del grupo¹³ y distingue el carácter convencional e histórico de lo social: “El extraño al grupo ve el valor de lo convencional, estatuido, histórico. La primera consecuencia de esto es la literatura de viaje. El diario del viajero nos ofrece las costumbres, usos o ritos desde el punto de vista del espectador. Es un nuevo enfoque que difícilmente se adopta respecto al grupo propio. La literatura de viaje, el viajero en cuanto tal, es el primer germen de una actitud teórica respecto a la sociedad. De hecho, han sido los padres de la sociología. El viajero acrece en sí su saber del hombre en dos dimensiones. Formalmente, cobrando conciencia de la importancia de la sociedad para el individuo. Materialmente, tomando noticia de la diversidad de lo humano.” (Gómez Arboleya, 1952:49).

En cuanto a la influencia de la experiencia viajera, concretamente, este autor se fija en dos momentos, durante el viaje (cuando el viajero se sitúa en un grupo ajeno donde es el diferente, el extraño) y en el retorno (cuando vuelve a su grupo de origen cargado de las vivencias del trayecto). En el momento de desarrollo del viaje se produce un mutuo enriquecimiento tanto del viajero como del grupo que visita y esto en un doble sentido, pues el extraño hace sentirse cosmopolita a este grupo al que es ajeno, subrayando su carácter humano y universal por los elementos comunes que comparten y la integración en su seno de otras formas de vivir y, además, las diferencias entre ambos pueden implicar modificaciones en

12 Igualándonos en la condición humana común.

13 Así, “El encontrarse desarraigado de la vida corriente hace que ésa se mire desde fuera, como espectador. Esto da al extranjero el peligro de errar; pero el error es la cara negativa de una actitud positiva: de la objetividad como forma de vida.” (Gómez Arboleya, 1952:48).

ese grupo. Por otra parte, a su regreso, el viajero es reabsorbido por la cotidianidad de una forma un tanto traumática, pues ha de reintegrar la experiencia y su aprendizaje en ella a su “nueva” antigua realidad.

Para terminar, respecto al impacto del viaje, el autor desarrolla dos problemas sociológicos. El primero trata de la objetividad de las vigencias sociales: “Toda vigencia social tiene una relativa objetividad. (...) Una vigencia social que no se cumple deja de ser tal. Las vigencias dependen de su base material. Están en continuo tránsito, por causas reales, no por un místico espíritu popular. La personalidad del hombre es conformada, pero también conforma la sociedad. Y en este juego sutil y complejo entra el viajero. Algo ha modificado el viaje en él. Algo modificará el su próximo entorno. El viajero trae –ha traído siempre- objetos –apenas hay un viajero sin regalos-, pero también recuerdos –apenas hay viaje sin noticias-. Objetos y noticias se hacen notorios, se difunden. El viajero es dentro de su comunidad un punto de encuentro personal entre dos mundos, como lo era en la extraña colectividad. Pertenece a un fenómeno general, que la sociología gusta de llamar contactos de cultura. Pero pertenece con propia singularidad. Aun en la moderna civilización, tan objetiva y objetivada, son decisivos los elementos personales. El viajero aporta la fuerza inmediata y primigenia de la vida vivida.” (Gómez Arbolea, 1952:52-53). La otra cuestión es la del relativo papel de tradición y renovación en la vida de una colectividad: “Por eso el viajero acrece a su comunidad, no sólo material, sino formalmente. El que ha sido un momento libre, sabe por siempre de la libertad. El viajero ha visto la diferencia entre los hombres, la relatividad de los humano, y abre así el margen de problematismo que la vida requiere para ser noble. Si la comunidad estuviese encerrada en sí misma, si no hubiese viajeros, tráfugas o disconformes, le rondaría un grave riesgo, el narcisismo, con su cortejo obligado: la estultez y la intolerancia. La comunidad se situaría no sólo al margen del espacio, sino al margen del tiempo. Los grupos cerrados, sin comunicación con otros, son grupos primitivos. En ellos la vida se estanca. El viajero ha quebrado dentro de sí la obediencia incondicionada para abrir el área del trabajo renovador y fecundo. El viajero trae a su comunidad no sólo objetos materiales o internos recuerdos, trae una actitud personal. Sin quererlos, él no puede volver atrás. La actitud que tomó en otras tierras sigue su camino en la propia. El viajero no sólo acrecerá, sino renovará el acervo de su propia cultura.” (Gómez Arbolea, 1952:53-54). El hombre necesita un grupo, una tradición sobre la que desarrollar los cambios a partir de sus limitaciones, y al mismo tiempo, un grupo ha de ponerse en riesgo para perfeccionarse. Por ello, todo grupo tiene que saber contemplarse a sí mismo desde fuera si quiere salir de sí mismo.

Bibliografía

- Almarcegui Elduayen, P. (2005) “El descubrimiento del Islam en los viajeros ilustrados europeos” en Romero Tobar, L. y Almarcegui Elduayen, P. (coords.) Los libros de viaje: realidad vivida y género literario, Madrid, Universidad Internacional de Andalucía y Akal Ediciones, pp. 104-128.
- Braudel, F. (2002) Las ambiciones de la Historia, Barcelona, Crítica.
- Gasquet, A. (2006) ““Bajo el cielo protector”. Hacia una sociología de la literatura de viajes” en Lucena Giraldo, M. y Pimentel, J. (eds.) Diez estudios sobre literatura de viajes, Madrid, CSIC, pp. 31-66.
- Gómez Arbolea, E. (1952) “Breve meditación sobre el viaje” en Cuadernos Hispanoamericanos, nº 35, pp. 41-54.
- Gómez de la Serna, G. (1974) Los viajeros de la Ilustración, Madrid, Alianza Editorial.
- Kottler, J. A. (1998) Viajar como experiencia transformadora, Barcelona, Paidós.
- Lancioni, T. (2009) “El Islario de Benedetto Bordone y la transformación del conocimiento geográfico” en Revista de Occidente, Noviembre, nº 342, pp. 36-71.
- Lepenes, W. (1994) Las tres culturas: la sociología entre la literatura y la ciencia, México, FCE.
- Lucena Giraldo, M. y Pimentel, J. (eds.) (2006) Diez estudios sobre literatura de viajes, Madrid, CSIC.
- Medam, A. (1982) L’esprit au long cours, pour une sociologie du voyage, Paris, Meridiens/Anthropos.
- Offe, C. (2006) Autorretrato a distancia: Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América, Buenos Aires, Katz.
- Pérez Bosch, E. (2002) “Los viajes de Juan de Mandeville o el *mercado* del conocimiento” en Beltrán, R. (ed.) Maravillas, peregrinaciones y utopías: Literatura de viajes en el mundo románico, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, pp. 315-323.
- Pimentel, J. (2003) Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración, Madrid, Marcial Pons.

LA METODOLOGÍA DE UNA ENCUESTA LONGITUDINAL: EL CASO DEL PANEL DE DESIGUALDADES SOCIALES EN CATALUÑA

Meritxell Argelagués, Carla Domínguez, Mercè Mauri, Laura Morató, Laia Pineda y Anna Tarrés¹

Resumen

El Panel de Desigualdades Sociales en Cataluña (PaD en adelante) es la primera encuesta impulsada en Cataluña con carácter longitudinal a una muestra panel. Entre otras características de la encuesta (amplia cobertura temática, comparabilidad internacional, doble unidad de análisis: individuo/hogar,...) que podríamos mencionar, la longitudinalidad y la muestra panel son, sin duda, las características clave que distinguen el PaD de otras encuestas catalanas, y que la convierten en una encuesta pionera en nuestro país.

La opción por una encuesta longitudinal a una muestra panel pura impacta sobre todos los ámbitos de su operativización, empezando por el diseño de los cuestionarios, diseñados para obtener no sólo información estática sino también dinámica (preguntas sobre el cambio); sobre la evolución de la muestra, en la que se añaden las parejas y los nuevos hijos de los miembros originales de la muestra y desaparecen los que son institucionalizados, los que mueren o se van de Cataluña; en el trabajo de campo, donde seguir a los mismos individuos año tras año con independencia de si ya no viven en el mismo hogar (por separación, cambio de residencia o emancipación), resulta en una operación compleja; sobre las técnicas de depuración de los datos, en las que hay que garantizar la consistencia de los datos con los de olas anteriores construyendo, junto a las matrices de ola, las matrices longitudinales (*wide y long*) con variables armonizadas.

En el ámbito del análisis de datos longitudinales, se abre la posibilidad a una gran variedad de técnicas estadísticas cuantitativas que divergen de las habitualmente utilizadas en el análisis de datos transversales por tiempo requerido y nivel de complejidad.

Más allá de las características de longitudinalidad y de muestra panel-puro, el formato final de la encuesta PaD es el resultado de muchas otras decisiones metodológicas, a las que también nos referimos brevemente.

Palabras clave: encuesta, longitudinal, panel, análisis dinámico.

1. Introducción: la apuesta por una encuesta longitudinal en una muestra panel

El Panel de Desigualdades Sociales en Cataluña (PaD en adelante) es la primera encuesta impulsada en Cataluña con carácter longitudinal y en una muestra panel.

La opción por una encuesta longitudinal el año 2000, debido a la poca experiencia que nuestro país había acumulado en este tipo de encuestas, hacía indispensable compararse con experiencias longitudinales internacionales, algunas de ellas con una larga tradición.

Encuestas como la *British Household Panel Survey-BHPS* (Reino Unido, 1991), la *German Socio-Economic Panel-GSOEP* (Alemania, 1984) o el *Swiss Household Panel-SHP* (Suiza, 1999), todas ellas con solvencia reconocida, han sido los principales referentes metodológicos del PaD, tanto en el momento de diseñarlo, como también a lo largo de su implementación, durante once olas.

El objeto de esta comunicación es separar, entre todos los aspectos metodológicos que han dado forma al PaD, los que son clave para implementar una encuesta longitudinal a una muestra panel puro. Hemos intentado estructurarla de manera que pueda ser una buena guía metodológica para cualquier encuesta longitudinal, más allá de las características propias de la encuesta PaD.

¹ Fundació Jaume Bofill. C/ Provença, 324 - 08037 Barcelona. 93.458.87.00, paneldesigualtats@fbfill.cat, lpineda@fbfill.cat

2. El diseño de la encuesta PaD: 9 decisiones metodológicas trascendentales

El diseño del PaD se deriva de 9 decisiones metodológicas iniciales. La suma de todas ellas es la que ha dado forma al PaD, pero el carácter longitudinal y la muestra panel del PaD fueron las decisiones centrales y con mayor impacto metodológico.

El año 2000, en la fase de diseño de la encuesta se decidió que el PaD sería una encuesta:

1. **longitudinal**, para observar las trayectorias personales con los cambios que se van produciendo en los momentos clave del ciclo vital;
2. **panel**, siguiendo a la misma muestra de hogares e individuos a lo largo de los años, pero también a los que se incorporan por causa de formación de pareja, separación, nacimiento...;
3. **de amplia cobertura temática**, para poder analizar los diferentes aspectos de la estructura social y las desigualdades, con una profundización especial, en las últimas olas, en las preguntas sobre educación;
4. **anual**, traduciéndose en un volumen de datos muy importantes y buenos niveles de calidad en las variables más susceptibles al cambio;
5. **representativa**, del conjunto de la población de Cataluña y de las cuatro provincias catalanas;
6. **comparable**, con otras fuentes de datos, tanto nacionales como internacionales;
7. **con doble unidad de análisis: individuo y hogar**, para trascender el individuo y entender en qué contexto social y de hogar se desarrolla;
8. **con doble perspectiva objetiva y subjetiva**, buscando un equilibrio entre las preguntas de carácter objetivo y las que se centran en los aspectos subjetivos de la vida de los encuestados (dimensión a menudo olvidada en las encuestas);
9. **con sistema de cuestionario CAPI** (*Computer Assisted Personal Interview*), para un mayor control sobre tiempo y rutas de la encuesta, minimización de los valores perdidos, bloqueo de valores inconsistentes y codificación automática de las respuestas.

3. Datos longitudinales, encuestas longitudinales y muestras panel: aclaraciones conceptuales básicas

Encuesta longitudinal y datos longitudinales pueden parecer sinónimos pero no lo son. Tal y como señalan Ruspini y Menard (Menard, 1991; Ruspini, 2000) “longitudinal” es un concepto amplio: engloba diferentes tipologías de análisis (ver apartado 5 de esta comunicación) y diferentes tipologías de datos.

Los datos longitudinales son los que:

- 1) son recogidos (para un mismo ítem o variable) en dos o más momentos del tiempo (retrospectivamente o prospectivamente);
- 2) se refieren a las mismas unidades de estudio (muestras panel) o, como mínimo, son comparables entre los diferentes periodos observados;
- 3) tienen por objeto el cotejo de los datos entre diferentes periodos.

1) Momento de la recogida: retrospectivo, prospectivo

En la Figura 1 se pueden ver los diferentes métodos de recogida de datos para la obtención de datos longitudinales.

Tal y como se puede apreciar en la figura, para tener datos longitudinales no es necesario encuestar los mismos sujetos en diferentes momentos del tiempo. En una encuesta transversal única o periódica, la inclusión de preguntas retrospectivas, que permitan enlazar la observación de los mismos ítems en diferentes momentos del tiempo, es también una vía para obtener datos longitudinales.² En el caso de las encuestas transversales periódicas, hace falta tener especial cuidado al asegurar que las unidades de estudio serán comparables.

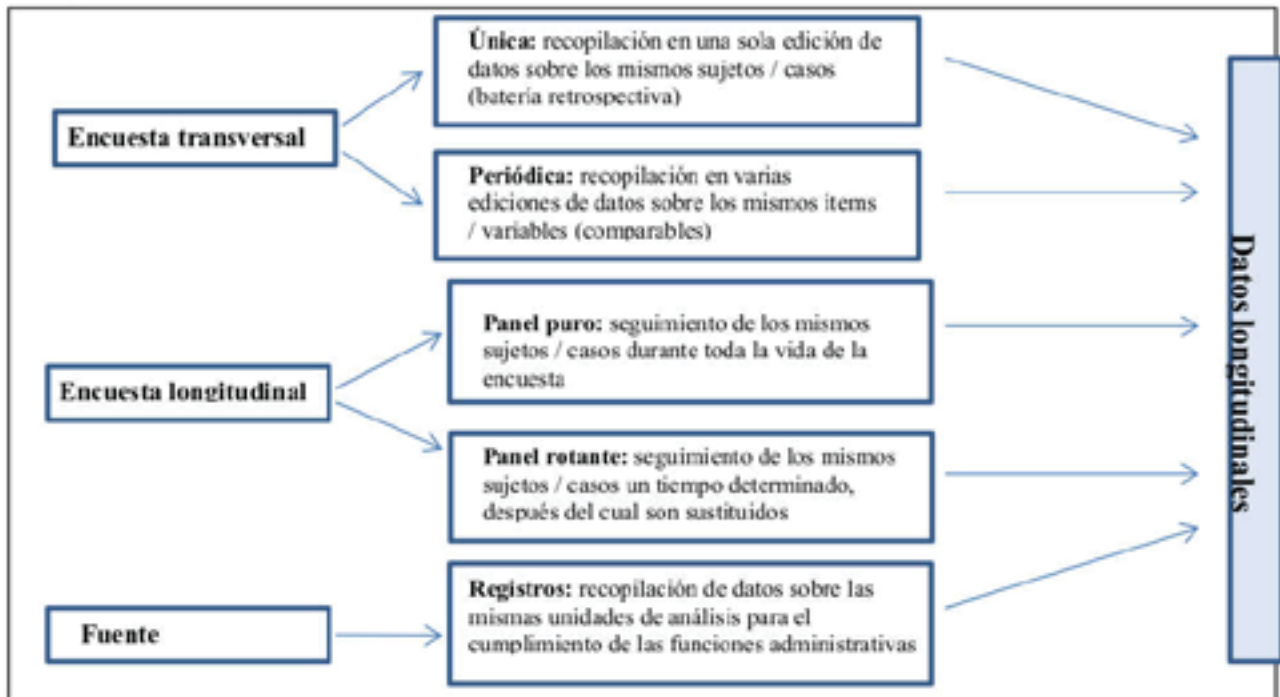
A pesar de que los datos longitudinales provenientes de encuestas transversales son los más habituales en ciencias sociales, hace falta subrayar que no son los más apropiados para el estudio del cambio social, dado que los datos no se refieren a los mismos casos (Ruspini, 2000).

Los datos longitudinales tipo panel resuelven esta limitación: observan los mismos individuos en diferentes momentos del tiempo, de forma prospectiva. Como principales ventajas de este tipo de datos, hace falta señalar (García-Serrano, 2010; Lynn, 2005) que:

2 Es la Encuesta de la Juventud de Cataluña, que se realiza de forma periódica con un número importante de variables retrospectivas. <http://www20.gencat.cat/docs/Joventut/Documents/Arxiu/Publicacions/Col_Estudis/Resultats_basics/1-resultats_basics_introduccio.pdf>, pág. 2.

- permiten reunir historias sobre acontecimientos y transiciones mucho más largas de las que se podrían recoger de manera retrospectiva en una única entrevista;
- permiten obtener datos más precisos y fiables puesto que no hay tantos sesgos de memoria, acumulación y redondeo, inherentes a las preguntas retrospectivas;
- permiten reunir información sobre expectativas sin que ésta esté afectada por acontecimientos y resultados posteriores (a partir de los cuales solemos reinterpretar los hechos pasados);
- además del análisis longitudinal, ofrecen igualmente la posibilidad de hacer estimaciones de tipo transversal (siempre y cuando la representatividad de la muestra esté garantizada³).

Figura 1.



Fuente: Elaboración propia

A parte de su mayor potencial para el estudio del cambio social no se pueden obviar algunas de sus desventajas:

- son datos más costosos de obtener, tanto económicamente como metodológicamente;
- requieren dedicar esfuerzos importantes en el seguimiento y mantenimiento de la muestra;
- el riesgo de falta de respuesta (*missing*) que se puede acumular a lo largo de los años puede poner en peligro algunas líneas de análisis;
- algunas respuestas pueden estar condicionadas por las que se han dado en olas anteriores (*panel conditioning*) (Ruspini, 2000);
- el análisis de los datos longitudinales es más complejo puesto que necesita de más tiempo, experiencia y softwares más sofisticados⁴.

Las desventajas de apostar por encuestas longitudinales como vía de obtención de datos longitudinales, nos puede llevar a pensar que los datos longitudinales provenientes de una fuente administrativa deberían ser la opción prioritaria, puesto que recogen información de todo el universo de población en estudio; el coste de obtener los datos es mucho menor y, si están bien controlados, deberían tener un nivel de calidad superior al de las encuestas.

Sin embargo, este ideal a menudo no se cumple por diferentes motivos. De hecho, los inconvenientes de los registros administrativos pueden ser tan importantes que hagan necesario impulsar, de forma complementaria, encuestas longitudinales tipo panel. Entre los inconvenientes de los registros hace falta subrayar que, como no están diseñados con finalidad analítica sino administrativa, no hacen suficiente énfasis en la recogida de variables estructurales básicas para cualquier análisis sociológico. La periodicidad entre recogidas puede ser demasiado grande (p.ej. censos de la población, cada diez años) o se puede tener poco control sobre su calidad (como en el caso del padrón continuo) lo que puede generar serias dudas sobre su fiabilidad. Y, por último, no siempre están al alcance de la investigación (obstáculos administrativos).

³ En el PaD generamos variables de ponderación para permitir los análisis de corte transversal con inferencia a toda la población.

⁴ Ver Cuadro 2 en la página 21.

2) Seguir las mismas unidades de estudio: las muestras panel

Una encuesta longitudinal se tiene que aplicar necesariamente a una muestra de tipo panel, es decir, a una muestra en la cual se encuestan los mismos individuos (y/u hogares) en cada nueva edición.

Las muestras panel pueden ser de dos tipos: rotantes o de panel-puro (García-Serrano, 2009; INE, 2005)⁵. En los paneles rotantes hay una parte de la muestra que se renueva en cada edición. En los paneles puros, la muestra se sigue durante el máximo tiempo posible.

Como en toda decisión metodológica, optar por un panel puro o rotante tiene ventajas e inconvenientes. La principal ventaja del panel puro es que permite más profundidad longitudinal puesto que, generalmente, el panel rotante renueva su muestra al cabo de períodos relativamente cortos de tiempo (4 o 6 años⁶). Desde este punto de vista, el análisis de trayectorias de vida es incompatible con el panel rotante, porque requiere una larga serie de datos sobre los mismos individuos.

Sin embargo, el panel-puro tiene también algunos inconvenientes. Podríamos destacar que hay:

- mayores dificultades de captación inicial de la muestra, dado que se pide a los encuestados que formen parte de un proyecto sin fecha de finalización;⁷
- mayor riesgo de cansancio y posibilidad de pérdida de la muestra. Un exceso de erosión muestral puede imposibilitar determinados análisis longitudinales;
- la falta de respuesta (*missing*) acumulada es de difícil solución (aunque los datos de años anteriores facilitan las tareas de imputación).

4. Elementos clave para el desarrollo de una encuesta longitudinal

“Longitudinal” y “panel” han sido, sin duda, las dos características que han distinguido el PaD de otras encuestas catalanas, haciendo necesario el desarrollo de un *know how* metodológico específico. En los apartados de este capítulo, nos centramos en la operacionalización de esta doble decisión metodológica.

4.1. Los cuestionarios longitudinales: recoger datos sobre el cambio

33

El cuestionario refleja como ningún otro ámbito de desarrollo de la encuesta todas y cada una de las decisiones metodológicas tomadas. Aunque podríamos hacer muchas aportaciones sobre la traducción, en los cuestionarios del PaD, de la periodicidad escogida, el método de encuestación presencial-telefónico, la doble unidad de análisis o el apoyo de encuestación con CAPI, hemos centrado el interés en las implicaciones de hacer una encuesta longitudinal en una muestra panel.

1º. Planificación longitudinal del cuestionario

La planificación longitudinal del cuestionario (PLQ en adelante) permite garantizar la cobertura de todos los ámbitos temáticos que se quieren incluir en la encuesta, a lo largo de las diferentes ediciones, así como establecer un equilibrio entre ellos en relación con los tiempos de encuestación.

La PLQ consiste en asignar una periodicidad a cada una de las variables que conformarán el cuestionario en base a dos criterios: la relevancia para el análisis y la probabilidad del cambio de la información que recoge.

En base a estos dos criterios, en el PaD se establecen tres tipos de periodicidades que determinarán con qué frecuencia aparecerá la pregunta en el cuestionario.

⁵ Ver Figura 1 en la página 4.

⁶ El ECV-EUSILC es un panel rotante que todos los años renueva un 25% de su muestra y sigue, por tanto, un máximo de 4 años a sus unidades del análisis.

⁷ En el marco de una operación estadística oficial, esta desventaja desaparece, dado que las unidades muestrales seleccionadas deben participar por ley.

Cuadro 1. Tipos de preguntas según la periodicidad

	- Relevancia análisis	+ Relevancia análisis
- Probabilidad de cambio	Cíclica (aparece cada X olas)	Troncal estructural (aparece en una sola ola)
+ Probabilidad de cambio		Troncal (aparece en cada ola de la encuesta)

Fuente: Elaboración propia

Las preguntas troncales son las que conformarán el núcleo del cuestionario (*core variables*), por lo que es imprescindible tenerlas bien identificadas desde la primera edición y asegurar que están correctamente formuladas para no tener que incorporar modificaciones a posteriori.

2°. Limitar los cambios en la formulación de las preguntas a lo largo de las olas

Para poder garantizar el análisis longitudinal hace falta velar para que las preguntas del cuestionario sufran los mínimos cambios posibles a lo largo de las olas. La introducción de modificaciones en la formulación de una pregunta o en los códigos de respuesta puede generar sesgos en los datos que pongan en peligro el análisis longitudinal, o comparativo, de los datos.

Un primer método, que no por evidente queremos dejar de explicar, consiste en buscar fuentes robustas, probadas y comprobadas para adoptar aquellas preguntas –y sus códigos de respuesta– que nos sean útiles. La experiencia acumulada en la investigación por encuesta permite no tener que inventarnos las preguntas, más allá de lo estrictamente imprescindible. Además, esto permitirá comparaciones con otras fuentes, en el momento del análisis de los datos.

Otro método –complementario– consiste en prever un período amplio de pruebas preliminares (*pre-test*) antes de iniciar el trabajo de campo, para comprobar la bondad de las preguntas y de los códigos de respuesta. Esta es una fase capital para cualquier encuesta, y aún toma más relevancia en el caso de una encuesta longitudinal.

34

3°. Uso de la entrevista dependiente para detectar el cambio

El uso de la entrevista dependiente (ED en adelante) en una encuesta longitudinal es una condición necesaria para contener al máximo el error de medición, vinculado a las preguntas para recoger los cambios en la vida del encuestado. Según Lynn (Lynn, 2005), existen evidencias que demuestran que no hacer uso de las ED puede provocar una sobreestimación del cambio, especialmente en aquellas preguntas con largas categorías de respuesta o bien preguntas abiertas.

En la ED, la elección y/o el contenido de las preguntas varía en función de las respuestas aportadas por el sujeto en una entrevista previa. Por ejemplo, si ya sabemos por una entrevista anterior que el individuo ha trabajado remuneradamente alguna vez, no se lo preguntaremos. En cambio, si la información que tenemos es que nunca lo ha hecho, le haremos la pregunta de si, desde la última entrevista, ha empezado a trabajar.

Uno de los mayores retos en el uso de la ED está en el proceso de limpieza y corrección de los datos de olas anteriores, para su importación a la ola en curso. Este proceso se conoce como “alimentar los datos de una encuesta” (Lynn, 2005).

4°. Uso de períodos de referencia temporal estándares

Otro aspecto clave son los períodos de referencia temporales vinculados a las preguntas retrospectivas del cuestionario. Las referencias temporales son básicamente de dos tipos:

- Período cerrado (año natural o curso escolar): para las preguntas en las que necesitamos que el encuestado ya disponga de toda la información. Es decir, que se refiera a un período de tiempo “cerrado”. Esto es válido tanto para encuestas transversales como longitudinales y un buen ejemplo son los ingresos o los gastos del año anterior (que se piden por año natural cerrado) o las preguntas vinculadas a la escolarización (que se piden por curso escolar acabado).
- Fecha última entrevista (o últimos 12 meses): en el caso de las encuestas longitudinales hace falta poder vincular la información de una ola con la de la siguiente. La técnica consiste en referenciar la información dada en la última entrevista (recordando al encuestado la fecha en la cual se hizo) y preguntar si ha habido cambio desde aquella fecha. Para nuevas incorporaciones a la muestra, se suele preguntar por los últimos 12 meses.

Para garantizar la comparabilidad de las preguntas que recogen información desde la fecha de la última entrevista conviene asegurar que el tiempo que transcurre entre una ola y la siguiente sea relativamente estable, de lo contrario los resultados pueden verse afectados (Buck *et al.*, 1995).

4.2. La muestra panel: unidades vivas de convivencia, entre la continuidad y la discontinuidad

Una muestra panel conlleva hacer un seguimiento de los individuos y de los hogares que forman parte a lo largo de todas las olas de vida de la encuesta. El hecho de que los hogares sean unidades vivas de convivencia se concreta en la creación de nuevos hogares (por la emancipación de los jóvenes o por la separación de la pareja principal) o en su disolución completa (por muerte o institucionalización de todos sus miembros). A nivel de individuos, también hay cambios constantes: llegan nuevos (por nacimiento, formación de pareja...) y otros se marchan (por independización del hogar paterno, muerte, separación...).

Antes de entrar en las normas de seguimiento de la muestra, tenemos que identificar los tipos de miembros que podemos encontrar en una muestra tipo panel. Hay tres categorías posibles:

- los Miembros Originales de la Muestra (MOM), la categoría principal y mayoritaria, son los individuos de los hogares captados, ya sea en la ola inicial de la encuesta como en las incorporaciones posteriores de nuevos hogares. También lo son los hijos nacidos, o adoptados, por cualquier MOM;
- los Miembros Temporales (MT) son todos aquellos individuos que se incorporan al hogar de un MOM;
- los Miembros Permanentes (MP) son individuos que originariamente han sido MT y que, por el hecho de tener un hijo con un MOM, se convierten en miembros permanentes de la muestra.

Las *normas de seguimiento de la muestra* (Taylor, *et al.* 2010) varían en función de si estamos al inicio, en el transcurso o al fin de la ola.

Al inicio de la ola, las normas de seguimiento de la muestra vienen marcadas por la categoría de los individuos (MOM, MT o MP) y establecen que hace falta seguir:

1. Todos los MOM, independientemente de si fueron encuestados o no en la última ola.
2. Todo hijo/a de un MOM nacido después del comienzo de la primera ola de la encuesta.
3. Todo MT siempre que forme parte del hogar de un MOM.
4. Todo MP forme o no parte del hogar de un MOM.

En el transcurso de la ola, las normas de seguimiento vienen marcadas por los cambios vividos en los hogares. Los movimientos que se producen en el seno de los hogares hacen que no sea posible encuestar a todos sus individuos. No serán encuestados/das:

Hogares en los que:

1. han muerto todos sus individuos
2. se han institucionalizado todos sus individuos
3. todos sus individuos se han integrado en otros hogares del panel
4. todos sus individuos se han desplazado fuera de Cataluña (fuera del marco muestral)

Individuos

1. que han muerto, han desaparecido o han sido institucionalizados
2. que se han desplazado fuera del territorio catalán
3. temporales (MT) que causan baja de un hogar y dejan de convivir con un MOM
4. menores de 16 años⁸ en la ola de encuestación.

Al fin de la ola, las normas de seguimiento vienen marcadas por el rechazo de los hogares a seguir participando en el proyecto o bien por la pérdida de hogares que no se han podido localizar. Es lo que llamamos “pérdida muestral definitiva” e incluye:

1. individuos u hogares que no se consiguen localizar;
2. individuos u hogares enteros que se niegan a continuar colaborando.

La suma de normas de seguimiento inicial, de transcurso y de finalización de la ola son las que determinan qué parte de la muestra hace falta seguir en la ola siguiente y qué parte no, y ésta pasará a contar como pérdida muestral definitiva.

La “erosión muestral” (*attrition*) en una encuesta longitudinal es inevitable, a pesar de que hace falta desplegar todas las estrategias posibles para minimizarla. Dada esta pérdida de efectivos es frecuente en las encuestas panel hacer ampliaciones de muestra (ya sea con submuestras específicas –de determinados colectivos– ya sea con submuestras genéricas para alimentar la totalidad de la muestra). Para las nuevas captaciones hará falta desarrollar baterías retrospectivas para poder situarlas en el punto de partida de la muestra original asumiendo, bien la menor calidad de los datos retrospectivos, o bien que sus trayectorias observadas serán más cortas.

⁸ La edad a la que los individuos entran a formar parte de la muestra, y por tanto deben ser encuestados por primera vez, se decide en el marco de cada encuesta longitudinal. Si bien la edad más habitual son los 16 años, hay encuestas que la inician antes, como por ejemplo el *British Youth Panel*, una submuestra del BHPS en la que se encuesta a los jóvenes a los 11 y a los 15 años. Cuando han cumplido los 16 años pasan a formar parte de la muestra del panel de adultos del BHPS.

4.3. El trabajo de campo: seguimiento de la muestra y contención de la pérdida y el rechazo

La función principal del trabajo de campo es garantizar el seguimiento, la fidelización y la encuestación de la muestra y velar para que el proceso de recogida de los datos se haga con las máximas garantías de calidad. Tal y como apunta Ruspini (Ruspini, 2000): “el potencial de un panel de datos tan sólo puede realizarse plenamente si estos datos cumplen con los estándares de alta calidad”. A la hora de garantizarlos, el trabajo de campo juega un papel clave. Por eso, en el PaD, la formación inicial de los encuestadores y el control de calidad durante la implementación de la encuesta han sido puntos estratégicos a los que se ha destinado especial atención y cuidado.

En el trabajo de campo es donde se implementan las normas de seguimiento de la muestra. Con las finalidades ya mencionadas en el apartado anterior (Lynn *et al.*, 2006) hace falta desarrollar herramientas y estrategias para gestionar el seguimiento de los hogares y la contención de las pérdidas muestrales.

1. El tracking: volver a los hogares una ola tras otra

Uno de los elementos clave de un trabajo de campo longitudinal es que hace falta volver a los hogares el año siguiente. Para un esmerado seguimiento de todos los individuos que participan anualmente en la encuesta, es imprescindible disponer de una herramienta informática que sistematice la información de cada hogar y posicione sus individuos.

En el caso del PaD se ha desarrollado la base de datos “Camppanel”, una herramienta informática que permite plasmar de forma dinámica, durante el trabajo de campo, el comportamiento de entradas y salidas de las personas que componen cada hogar. El primer paso es construir el hogar e identificar a una Persona de Referencia en base a la cual se ubica el resto de individuos del hogar y se construyen los vínculos de parentesco (madre, padre, hijo, hermano,...) Tener los individuos identificados permite el seguimiento individual y documentar los flujos de altas y bajas que, como se ha comentado más arriba, tienen implicaciones de encuestación diferentes según la tipología de cada miembro (MOM, MT o MP).

El Camppanel recopila de forma exhaustiva toda la información que se necesita para el seguimiento de la muestra:

- Datos de seguimiento y de contacto.
- Composición del hogar y flujos de entrada y salida de los miembros.
- Ficha de hogar: datos sociodemográficos y de contacto de todos los individuos.
- Protocolo de “cierre” de la encuestación: resumen de la participación individual, confirmación de los datos de contacto...
- Evaluación de la encuestación y de la posibilidad de volver en la próxima ola, por parte del encuestador.

Si el Camppanel es la herramienta principal de cada ola durante el trabajo de campo, hace falta una segunda herramienta para vincular la información del trabajo de campo de las diferentes olas, gestionar el trabajo de campo en el transcurso de la ola y el paso de una ola a la siguiente. Esta segunda base de datos, que en el caso del PaD hemos llamado “Panel”, permite almacenar longitudinalmente la información de gestión de los hogares y sus miembros, facilitando las estrategias de *tracking*, y la documentación de todas las acciones que se realizan para el mantenimiento de los hogares de la muestra.

Las principales acciones que se realizan en esta base de datos Panel son:

- Flujo de información y comunicación permanente con los hogares: carta al inicio y al fin del trabajo de campo; dossier de prensa; colección de trípticos para los hogares con el resumen de los principales resultados de la encuesta...
- Envío del obsequio y agradecimiento por la participación.
- Registro y actualización de los datos de contacto; tratamiento de las observaciones recogidas en el Camppanel para personalizar la atención de los hogares y gestionar todo tipo de incidencia; activación, si es necesario, de los protocolos de pérdida y rechazo.

2. Estrategias contra la *attrition*

El segundo elemento clave del trabajo de campo de una encuesta longitudinal es minimizar la pérdida definitiva de hogares (*attrition*). Las estrategias para evitar la erosión muestral se concretan en una suma de procedimientos y de acciones que pivotan sobre:

- El equipo de encuestadores: la contribución del equipo de encuestadores/as en la continuidad de los hogares es muy relevante. Ellos son la cara humana del proyecto y su contacto con los hogares incide tanto en su localización para ser de nuevo encuestadas como en su participación y fidelización. En el caso de una encuesta panel, la continuidad e implicación del equipo de encuestadores es especialmente importante, la cual cosa se traduce en estrategias, también, de fidelización de los propios encuestadores con el proyecto.

- Activación del protocolo de rechazo:
 - Proporcionar un argumentario a los encuestadores y tratar de remontar la pérdida en el momento de ponerse en contacto con el hogar.
 - Ofrecer máxima flexibilidad a los hogares para la encuestación o incluso (en los casos más extremos) ofrecer la posibilidad de descansar un año y “saltar” una ola.
 - Cambiar de método de encuestación (de presencial a telefónico o a la inversa).
 - Intentar recuperar el hogar unos meses después, en la segunda etapa del campo.
 - Llamada desde el equipo central del PaD para reconducir el rechazo (nuevos argumentos).
 - Último paso antes de aceptar la pérdida definitiva por rechazo: carta con los motivos de la importancia de continuar, ofreciendo todas las facilidades para volver a ser encuestado.
 - Activación del protocolo en caso de no localización de un hogar:
 - Recorrer a información de contacto de olas anteriores.
 - Recorrer a los “datos de contacto alternativos” que proporciona el hogar: personas que no forman parte del hogar, pero con las cuales se puede contactar para volverla a localizar.
 - Intento de localización por parte del encuestador o del equipo central del PaD en diferentes franjas horarias.
 - En el caso de hogares telefónicos, intento de localización presencial. Acciones sobre el terreno (vecindario y folleto de aviso en el buzón).
 - Último paso antes de aceptar la pérdida definitiva por ilocalización: carta con los motivos de la importancia de continuar, ofreciendo todas las facilidades para volver a ser encuestado.

4.4. Depuración de los datos: garantizar la consistencia de la información

Entre la recogida de los datos y su utilización para el análisis hay un paso que tiene una importancia capital. Hablamos de la depuración de los datos (*data cleansing*, *data cleaning* o *data scrubbing*). Su importancia se hace patente en el hecho de que, en una encuesta, el coste de estas tareas puede oscilar entre el 20 y el 40% del total (Nordbotten, 2000; Villan y Bravo, 1990).

La depuración de los datos quiere asegurar que éstos cumplen una serie de requerimientos, que satisfacen ciertas condiciones de corrección establecida. Habitualmente, se hace en tres fases: la definición de los requerimientos que deben cumplir los datos; la verificación del cumplimiento de estos requerimientos y la eliminación o sustitución de los valores que los contradicen (Villan y Bravo, 1990).

Los requerimientos tienen que estar orientados a detectar:

- Situaciones imposibles en la realidad, ya sea por razones biológicas, físicas o legales (madres o padres más jóvenes que sus hijos, por ejemplo);
- Situaciones improbables, que difícilmente se pueden producir en la población objeto de estudio (tener diez hijos, por ejemplo);
- *Outliers* estadísticos, propios de las variables continuas –también llamadas numéricas métricas o cuantitativas–, corresponden a aquellos valores que se alejan excesivamente del resto de valores (sueldos mensuales de millones de euros, por ejemplo).

No obstante, la detección de estas incorrecciones presenta distintos problemas:

- La frontera entre situaciones imposibles e improbables es confusa y se puede ver afectada por la cultura y el ámbito de socialización de quien debe tomar esta decisión (por ejemplo, ¿se puede casar alguien con diez años? En España entraría dentro de lo imposible por cuestiones legales pero en otros países no sería así).
- La delimitación concreta de aquello que es improbable, es decir los valores que consideraremos que son incorrectos por poco probables, es, en sí mismo, también un problema (¿cuál es el máximo de hijos que se pueden haber tenido a lo largo de toda una vida?). Si somos muy restrictivos, las situaciones improbables se multiplicarán y quizás estaremos perdiendo información correcta.
- Lo mismo pasa con los *outliers*: dado que hay pruebas estadísticas que ayudan a tomar decisiones sobre qué *outliers* se tienen que eliminar a efectos de análisis, en el PaD optamos por eliminar tan sólo los valores *outliers* que son, sin ningún tipo de duda, imposibles (valores en negativo, por ejemplo). Se espera que cada analista tome sus propias decisiones sobre qué valores quiere tener en cuenta para su investigación y cuales quiere descartar.

Si bien es cierto que cualquier encuesta –independientemente de su carácter transversal o longitudinal– debe contemplar un plan de depuración de los datos, hay que remarcar que en el caso de encuestas longitudinales el proceso se hace

más complejo y más largo a medida que hay más datos, por la acumulación de olas. Este hecho es una ventaja porque disponemos de más observaciones para poder contrastar las anteriores pero es, también, un inconveniente dado que hay que gestionar un grosor muy importante de información, y se multiplican las inconsistencias.

Una solución sería poder automatizar los controles para detectar valores anómalos (los *edits*). Pero en una encuesta longitudinal, los *edits* sólo pueden incluir una serie concreta de casos, por las razones siguientes:

- La variabilidad de presencia de los individuos en las diferentes olas (personas que están en una ola, las dos siguientes están fuera del país y no son entrevistadas pero vuelven a su hogar y son entrevistadas de nuevo, por ejemplo).
- La ola inicial de presencia en el panel, que lleva asociado un cuestionario más largo para captar toda la información troncal estructural, y que se puede dar en cualquier ola (porque el individuo se integra en un hogar que ya formaba parte del PaD, por ejemplo).
- Los cambios en las bases de las variables (preguntas que tan sólo hacemos en una ocasión –en el momento de la primera entrevista– pero que, al cabo de 5 o 6 olas, decidimos volver a incluir para contrastar la información).

Estas son algunas de las casuísticas que hacen que las múltiples combinaciones (en qué olas hay información y si ésta es contradictoria con la que se ha dado en otra ola) sean prácticamente ingestionables a nivel de programación de controles. Esto obliga a una parte, no poco importante, de trabajo manual para la detección de los valores improbables.

Por último cabe mencionar otra de las características propias de una encuesta longitudinal en lo que se refiere a la preparación de los datos para el análisis: el proceso de armonización y el llenado de valores. Como ya se ha explicado en el apartado sobre el cuestionario⁹, en las encuestas longitudinales aprovechamos la información que nos han dado los encuestados en olas anteriores, la referenciamos y si no ha habido ningún cambio, no volvemos a hacer determinadas preguntas. Esto provoca un alto número de valores perdidos, puesto que las respuestas han quedado filtradas. Por ejemplo, si referenciamos al encuestado que nos había dicho que estaba casado y no ha habido ningún cambio en su situación de pareja, no le volvemos a preguntar desde cuando hace que conviven, qué año se casaron...

Como parte de la depuración y el tratamiento de los datos, pues, se hace necesario intentar minimizar estos valores perdidos. Como paso previo, hace falta armonizar los códigos de respuesta con el fin de asegurar que en todas las olas son los mismos.¹⁰ Entonces, llenamos la información que tenemos de olas anteriores en las posteriores, siempre asegurándonos de que no ha habido ningún cambio en la situación de la persona entrevistada. Si bien las variables que han pasado por este proceso no son todas las existentes en el PaD, sí que se han llenado y armonizado las más básicas (variables sociodemográficas, trabajo productivo, ingresos...).

4.1. Preparación final de los datos: matrices de la ola y matrices longitudinales

El formato final en el cual se presentan los datos es un punto clave para intentar asegurar que las personas que las quieran analizar dediquen el mínimo tiempo posible a prepararlas.

Las matrices de datos se presentan en dos formatos:

1. Matriz de ola: contiene toda la información que se ha recogido con cada tipo de cuestionario, de hogar e individual. Es decir que, en la práctica, se generan dos matrices por ola, una con la información del hogar y otra con la información de los individuos.
2. Matriz longitudinal: al igual que otros paneles, generamos la matriz longitudinal, que incluye toda la información longitudinal de la que disponemos. El formato de esta segunda matriz es sensiblemente diferente al de las matrices de la ola. Sus características básicas, en contraposición a las matrices de ola, son:
 - Cada fila no representa únicamente un caso, un individuo, sino que da la información recogida de aquel individuo en un año concreto.
 - Las variables no tienen identificador de ola. Si en las matrices de ola el nombre lógico de las variables incluye la identificación de la ola a la cual pertenecen (es la primera letra), en la matriz longitudinal esta letra no se incluye.
 - Hay una variable específica que muestra de qué año es la información de aquella fila.

La siguiente imagen muestra el formato de la matriz longitudinal en formato “largo” (*long*)

⁹ Ver la explicación de la entrevista dependiente (ED) en la página 8.

¹⁰ A lo largo de las olas del PaD, se han ido eliminando, incluyendo o modificando los códigos de respuesta de algunas variables, ya sea porque los cambios en la realidad social lo han hecho necesario o para asegurar la comparabilidad con otras fuentes, entre otras razones.

Imagen 1. Matriz longitudinal en formato largo (*long*)

	P008001E	P008001EG2	P017001L	P017001LG2	P107001E	L007001E	L008001ER2
1	AA000101	111100010001 AA0001		1111000100	2003	1	1
2	AA000101	111100010001 AA0001		1111000100	2004	1	1
3	AA000101	111100010001 AA0001		1111000100	2005	1	1
4	AA000101	111100010001 AA0001		1111000100	2006	1	1
5	AA000101	111100010001 AA0001		1111000100	2007	1	1
6	AA000101	111100010001 AA0001		1111000100	2008	1	1
7	AA000101	111100010001 AA0001		1111000100	2009	1	1
8	AA000102	111100010002 AA0001		1111000100	2003	2	-8
9	AA000102	111100010002 AA0001		1111000100	2004	2	-8
10	AA000102	111100010002 AA0001		1111000100	2005	2	-8

Fuente: elaboración propia

Se puede apreciar claramente como el individuo AA000101 se repite tantas veces como el número de olas en las que ha participado en la encuesta, y la variable P107001E identifica de qué año es la información de aquella fila.

La alternativa es presentar los datos longitudinales en formato “ancho” (*wide*), en donde cada fila representa a un individuo y las variables se van repitiendo para las diferentes olas, con la letra de la ola que corresponda al principio del nombre de la variable, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen 2. Matriz longitudinal en formato ancho (*wide*)

	P008001E	P008001EG2	BP017001L	CP017001L	DP017001L	EP017001L	FP017001L	GP017001L	HP017001L
1	AA000101	111100010001 AA0001	AA0001	AA0001	AA0001	AA0001	AA0001	AA0001	AA0001
2	AA000102	111100010002 AA0001	AA0001	AA0001	AA0001	AA0001	AA0001	AA0001	AA0001

Fuente: elaboración propia

Aquí podemos ver los mismos casos –individuos– que en el ejemplo anterior. Pero ahora, cada caso es una fila y, como podemos apreciar en la variable P017001L (que corresponde al código del hogar), las variables incorporan una primera letra que corresponde a la ola.

Escoger uno u otro formato tiene más que ver con la experiencia que se tenga en el análisis y con el formato en que cada analista se sienta más cómodo trabajando. En todo caso, la traducción de un formato a otro –la reestructuración del fichero– es una función presente en cualquier programa de análisis de datos.

Independientemente del formato que se utiliza, la matriz *long* es una muy buena herramienta para empezar a trabajar con los datos del PaD, ya sea para un análisis comparativo de diferentes olas como para un análisis longitudinal en la medida en que:

- incluye variables armonizadas y llenas (incluye una selección de las variables básicas para cualquier análisis);
- tiene la información de todas las olas en una única matriz, lo que ahorra ir fusionando la información de las diferentes olas;
- permite tomarla como punto de partida y, si hace falta, ir fusionando otras variables de interés para la investigación.

El último paso para poder entregar los datos a terceros¹¹ es preparar la documentación de apoyo (*User's Guide*). Dada la gran cantidad de datos de los cuales dispone el PaD, estos materiales son especialmente relevantes para el análisis y para saber cómo vincular las matrices de datos de las diferentes olas (Ruspini, 2000).

5. Análisis de datos longitudinales: escenario de tipologías

Los datos “estáticos” o de foto fija, propios de las encuestas transversales, observan la realidad en un momento del tiempo determinado y en una muestra determinada de individuos. En cambio, los datos longitudinales o “dinámicos”, observan la realidad de las mismas unidades de análisis en diferentes momentos del tiempo, haciendo posible conectar los diferentes acontecimientos observados y reconstruyendo el *tráfico*, la dimensión de cambio entre un acontecimiento y el otro (de estar parado a ocupado; entrar, salir o estancarse en una situación de pobreza, para poner sólo dos ejemplos).

El análisis dinámico focaliza su interés en:

- El tiempo y la duración (cada cuánto sucede un acontecimiento, duración del estado en el paro, años de escolarización,...).
- Los cambios y la estabilidad (cambio/estabilidad en el trabajo, en los ingresos, en la construcción/disolución de hogares familiares,...).
- El ciclo de vida (secuencias vitales, trayectorias educativas y profesionales).
- Distinguir los efectos de la edad de los efectos de cohorte y/o generacionales.

¹¹ Recordamos que la cesión de las matrices del PaD es gratuita, con solo unos pocos requerimientos: 1) rellenar un formulario de petición de los datos para que se sepa qué uso se hará y 2) firmar un contrato de cesión para asegurar que no habrá un uso inadecuado. Para más información, consulten www.paneldesigualtats.cat o contactar con Laura Morató en lmorato@fbofill.cat.

- Posibilitar los análisis multivariantes y de causalidad, con más poder explicativo.
- Controlar la heterogeneidad no observada en la mirada transversal a través de modelos de análisis de las diferencias.
- Analizar cómo los individuos y las familias cambian en su entorno socioeconómico y la forma cómo responden a dichos cambios.

Hace falta tener en cuenta que el análisis de datos longitudinales es técnicamente más complejo y requiere de una mayor inversión de tiempo. Pero con el análisis longitudinal es posible reconstruir:

- Trayectorias a partir del análisis de cambios (seguimiento longitudinal de los individuos)
- Trayectorias educativas: éxito, abandono, segundas oportunidades, *lifelong learning*.
- Trayectorias laborales: entradas/salidas del mercado de trabajo, carreras profesionales, temporalidad crónica.
- Trayectorias familiares: emancipación, creación de un hogar, hijos, separaciones, reconstituciones, movilidad geográfica de los hogares (migraciones internas).
- Trayectorias de movilidad social: ascenso, descenso e inmovilidad social.

Analizar las transiciones (recuento de las transiciones vividas)

- Cuántas personas entran en la pobreza, cuántas salen, cuántas se quedan y qué variables, y hasta qué punto, explican estos cambios.
- Cuántos cambios hay entre trabajo y paro, entre paro y trabajo, entre trabajo e inactividad y qué aspectos nos pueden ayudar a explicar estos cambios de situación.

Formular y contrastar hipótesis de causalidad más robustas que con datos transversales

- ¿Las trayectorias educativas de fracaso escolar están causadas en mayor medida por el origen de clase que por la edad o el sexo del individuo?
- ¿Qué impacto tiene crecer en un determinado contexto socioeconómico en los resultados académicos?
- ¿Cómo impactan la pobreza o el desempleo de larga duración en la percepción sobre la propia salud?
- ¿Qué impacto tiene una determinada política social en la posibilidad de salir de la pobreza?

Explorar el universo de las expectativas individuales (dimensión subjetiva)

- ¿Hay cambios en las expectativas educativas al inicio y al final de la trayectoria educativa? ¿Qué acontecimientos vitales las pueden haber afectado?
- ¿Cuándo se imagina el encuestado que se podrá emancipar? ¿Qué modelo de hogar/familia desea? ¿Se corresponden las expectativas con los resultados finales?

Dado que los datos longitudinales pueden ser recogidos con metodologías diversas (encuestas retrospectivas, encuestas transversales periódicas, encuestas prospectivas,...) también los métodos para su análisis varían sustancialmente (Ruspini, 2000, 1).

Para resumir sintéticamente los diferentes tipos de análisis longitudinales nos remitimos al ejercicio de Lambert y Gayle (Lambert y Gayle, 2006) en el que presentan cinco grandes aproximaciones posibles (ver Cuadro 2):

Tipos	Descripción	Características
1	Series temporales (<i>Repeated cross-sections</i>) Observaciones repetidas en diferentes momentos en el tiempo (mismas variables a personas distintas) P.ej.) variaciones en los niveles de ingresos, en la relación con la actividad, movilidad social, ...	Fuente: Encuestas transversales con ediciones periódicas El más ampliamente utilizado Métodos estadísticos sencillos
2	Matrices longitudinales panel (<i>Panel data sets</i>) Observaciones repetidas en diferentes momentos en el tiempo a una misma muestra de individuos (mismas variables a las mismas personas) Análisis de transiciones / cambios Análisis de "duraciones" P.ej.) formación / disolución de hogares, trayectorias de emancipación, educativas, laborales, tiempo de estancia en la pobreza, cronificación de la temporalidad en el trabajo, ...	Fuente: Encuestas longitudinales "clásicas" Es posible discernir los efectos de edad, los de cohorte, de los del contexto Condición indispensable: deben ser encuestas de larga duración Métodos estadísticos complejos y softwares avanzados
3	Estudios de cohortes (<i>Cohort studies</i>) Observaciones repetidas en el tiempo de un mismo grupo de individuos que comparten una misma circunstancia (nacidos en el mismo intervalo de tiempo) P.ej.) Seguimiento de las generaciones de posguerra, generaciones del baby boom, generaciones "perdidas", etc.	Fuente: Encuestas longitudinales en cohortes (extensión de las encuestas panel) Permiten separar mejor los efectos de edad, de los de cohorte, de los del contexto, que un panel La duración de las encuestas debe ser mayor a la de un panel (hay que esperar el crecimiento de la generación estudiada) Genera conocimiento muy acotado (sólo cohorte seguida). Se fija más en los ciclos de vida que en los cambios en periodos cortos de tiempo. Métodos estadísticos complejos y softwares avanzados
4	Estudios de acontecimientos vitales (<i>Event history datasets</i>) Observaciones repetidas en diferentes momentos en el tiempo con interés sobre las duraciones y los periodos de tiempo (secuencias), a una misma muestra de individuos → La unidad de análisis no es el individuo sino los periodos de tiempo P.ej.) tiempo en casa de los padres, emancipación y formación del propio hogar, tiempo de consumo, parada y / o reincidencia en consumo de drogas, historias de vida laboral	Fuente: encuestas transversales (con retrospectiva *) o longitudinales (<i>long cohort</i>) * peligro sesgos de memoria. Interés en analizar los factores que determinan la duración de determinados acontecimientos: ¿Qué hace que una persona esté más / menos tiempo en el paro? ¿Qué determina el momento de la emancipación? Hay que construir matrices específicas por unidad "periodo de tiempo" (complejidad) Métodos estadísticos poco comunes, pueden necesitar softwares especializados
5	Análisis temporales (<i>Time series analysis</i>) Suma de observaciones de un determinado concepto, en diferentes momentos del tiempo, para uno o más sujetos La unidad de análisis es el concepto (paro, número de inscritos en la universidad, número de tratamientos prescritos...), no el individuo. P.ej.) variación interanual de las tasas de paro, evolución de los matriculados en la universidad, evolución de los tratamientos con metadona, ...	Fuente: Encuestas transversales con ediciones periódicas, o variables repetidas en cada edición de una encuesta panel El análisis descriptivo es equivalente al análisis de series temporales (ver Tipo 1 del cuadro) El análisis con modelos estadísticos es más propio de los análisis económicos que sociales

6. Conclusión: la necesidad de señalar el valor específico de los datos longitudinales

La ciencia evoluciona y también tiene que evolucionar el esfuerzo que el colectivo científico hace para explicarse. En sentido estricto, el rigor científico no empuja a esta necesidad, más allá de los propios círculos de la academia. Pero desde un punto de vista de sostenibilidad o de incardinación en el mundo global y tecnológico actual, la comunicación de los resultados es imprescindible.

También es oportuno cuestionarse, y este es un debate que hemos planteado desde el PaD, sobre el valor social de la investigación, es decir, sobre el beneficio social de transferir el conocimiento a la sociedad y sobre el beneficio de traducirlo en propuestas de acción política. Y es que, con los datos longitudinales, las políticas sociales pueden afinar mucho mejor sus objetivos de intervención y desarrollar instrumentos adaptados a cada necesidad y situación (Halpern, 2008).

En general, la actividad de difusión (*dissemination*) en los proyectos longitudinales se enfoca hacia cuatro grandes ámbitos:

1. *Objetivos de identidad del proyecto*, puesto que son encuestas que por definición deben ser perdurables en el tiempo.
2. *Objetivos de mantenimiento de la muestra*, por la necesidad consustancial de las encuestas longitudinales de mantener la muestra a lo largo del tiempo.
3. *Objetivos de explotación y análisis de los datos*, tanto desde el punto de vista de visibilidad y acceso a la información como para facilitar la formación y apoyo a analistas formados en técnicas de investigación longitudinal.
4. *Objetivos de retorno a la sociedad* de los datos obtenidos, generalmente, en forma de transferencia del conocimiento.

Desde la concepción del PaD, se tienen muy en cuenta los cuatro ámbitos. Primeramente, se aplica un gran esfuerzo en el ámbito relacionado con el mantenimiento de la muestra a partir de correspondencia y envío de trípticos informativos a los hogares.¹² Posteriormente, se desarrollan acciones en el ámbito relativo a la identidad del proyecto, como la creación de una página web, la difusión de los resultados a través de publicaciones, simposios y actos específicos, o buscando una visibilidad en la prensa y en las redes sociales.¹³ También se busca hacer un retorno hacia los sectores de acción política y social a través de seminarios específicos o informes *ad hoc*.

Un aspecto comunicativo específico de las encuestas longitudinales es la necesidad de desarrollar estrategias para trasladar el valor diferencial de los datos longitudinales a la sociedad y a los agentes políticos. El ciclo “*El valor social de la investigación social*”¹⁴ es una muestra de cómo una encuesta longitudinal se explica a la sociedad de la que es deudora.

La experiencia adquirida nos lleva a corroborar que cualquier encuesta longitudinal debe disponer de recursos dirigidos a los objetivos de difusión señalados. Aspectos como la visibilidad internacional, que exige disponer de los materiales clave de la encuesta en diferentes lenguas, o la inserción y cooperación en estructuras de excelencia y consorcios de encuestas de las mismas características son vitales para asegurar el uso de los datos, también a nivel internacional.

Por eso la apuesta por una encuesta longitudinal necesita del apoyo económico, institucional y científico de todo un país. Tener un volumen ingente de datos que permiten establecer secuencias temporales en la vida de diferentes colectivos sólo tiene razón de ser –más allá del propio valor de la comprensión de las sociedades complejas– cuando hay un entramado político y social dispuesto a hacer uso de ellos en forma de evidencia para reforzar los argumentos de la acción política y social. Las grandes encuestas longitudinales disponen siempre de una potente área de difusión de resultados. Sin un esfuerzo adicional de comunicación y cooperación institucional las encuestas longitudinales languidecen y mueren.

Las encuestas longitudinales consolidadas intensifican los esfuerzos en el área de la difusión a muchos niveles: desde publicaciones generales como por ejemplo “*Seven years in the live of british families. Evidence donde the dynamics of social change from the British Household Panel Survey*” a formatos periódicos como las “*Newsletters*”; o formatos más innovadores como los “*ISER’s Research Podcast Series*” o plataformas virtuales como la *Society for Longitudinal and Life Course Studies* (SLLS), o la recientemente creada *Society Central* en la Gran Bretaña; o las posibilidades de participación en acciones formativas del propio ISER o el *SOEPcampus*.

Ser “longitudinal” significa pervivir en el tiempo, y la pervivencia implica un esfuerzo específico y dirigido, más allá de la lógica de transferencia de resultados, a comunicar el valor añadido de la investigación longitudinal.

Bibliografía general

Buck, Nick; Ermisch, John F.; Jenkin, Stephen P. (1995). *Choosing a longitudinal survey design: the issue*. ESRC Research Centre on Micro-social Change. Colchester: University of Essex.

European Comission (2007). Task Force on Core Social Variables. Final Reporte. Office for Official Publications of the European Communities. Luxemburgo: EC.

12 Se puede consultar toda la colección de trípticos en <<http://www.obdesigualtats.cat/index.php?cm=16.01>>.

13 Ver apartado web relativo a publicaciones y también impacto mediático en: <<http://www.obdesigualtats.cat/index.php?cm=16.02>>.

14 Se puede acceder a los materiales del Ciclo en: <<http://www.obdesigualtats.cat/index.php?cm=23>>.

García-Serrano, Carlos (2010). "Les enquestes panel: potencialitats en l'anàlisi del mercat de treball i les polítiques actives d'ocupació". En: Caprile, Maria y Potrony, Jordi. Mercat de Treball i polítiques actives d'ocupació, col·lecció Informes Breus, n° 30. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

Hapern, David (2008). "Evidence and policy: a symbiosis". En: Berthoud, Richard y Burton, Jonathan. In Praise of Panel Surveys, The achievements of the British Household Panel Survey. Planes for Understanding Society – The UK's new household longitudinal study. Colchester: University of Essex.

INE (2005). Encuesta de condiciones de vida. Metodología. Madrid: INE.

Kilpi-Jakonen, Elina; Vono de Vilhena, Daniela; Kosyakova, Yuliya; Stenberg, Anders i Blossfeld, Hans-Peter (2012). "The Impact of Formal Adult Education on the Likelihood of Being Employed: a Comparative Overview". En: *STSS Studies of Transition States and Societies*, Vol. 4, n° 1. Tallinn: Tallinn University Institute of Political Science and Governance i Tallinn University Institute of International and Social Studies.

Lambert, Paul (2006). *The British Household Panel Survey: Introduction to a longitudinal data resource*, Stirling: University of Stirling. Disponible en: <http://www.restore.ac.uk/Longitudinal/wp/lda_2006_2.pdf>.

Lambert, Paul i Gayle, Vernon (2006). Quantitative Longitudinal Data, en el "Longitudinal Data Analysis for Social Science Researchers: Introductory Seminar". Stirling University, 2-6 septiembre. Disponible en: <<http://www.slideserve.com/ishi/quantitative-longitudinal-data-paul-lambert-and-vernon-gayle-stirling-university-prepared-for-longitudinal-data-anal>>.

Lynn, Peter (2009). *Methodology of Longitudinal Surveys*. Londres: Ed. Willey.

Lynn, Peter (2005). Metodología de las encuestas longitudinales. Seminario internacional de estadística en Euskadi. Vitoria-Gasteiz: Eustat.

Lynn, Peter (ed.) con Buck, Nicholas; Burton, Jonathan; Laurie, Heather i Uhrig, Noah (2006). *Quality Profile: British Household Panel Survey*. Disponible en:

<<https://www.iser.essex.ac.uk/files/bhps/quality-profiles/BHPS-QP-01-03-06-v2.pdf>>.

Menard, Scott (1991). *Longitudinal Research*. Newbury Park, Londres: Sage Publications.

Nordbotten, Svein (2000). "Evaluating Efficiency of Statistical Data Editing: General Framework". Disponible en: <<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/editingefficiency.pdf>>

Ruspini, Elisabetta (2000). "Longitudinal Research in the Social Sciences". Disponible en: <<http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU28.html>>.

Singer, Judith i Willet, John B. (2003). *Applied Longitudinal Data Analysis: Modeling Change and Event Occurrence*, New York: Oxford University Press.

Taylor, Marcia Freed (ed.) con Brice, John; Buck, Nick i Prentice-Lane, Elaine (2010). *British Household Panel Survey User Manual Volume A: Introduction, Technical Reports and Appendices*. Disponible en:

<http://www.esds.ac.uk/doc/5151%5Cmrdoc%5Cpdf%5C5151userguide_vola.pdf>.

Villan, Ildefonso y Bravo, María Soledad (1990). Procedimiento de depuración de datos estadísticos. Disponible en: <http://www.eustat.es/prod_serv/vol20_c.html#axzz2KtlkemVv>.

EL ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL CINE DE FICCIÓN PARA COMPRENDER Y GESTIONAR LAS PARADOJAS SOCIALES

Carmen Jaulín Plana¹

Resumen

La comunicación cimienta el análisis de contenido desde las lecciones magistrales del pensamiento clásico griego para aplicarlas al cine de ficción en la triple finalidad de interpretar, comprender y gestionar las paradojas sociales. El objetivo metodológico introduce el cine de ficción como yacimiento de conocimiento y cuerpo social. El objetivo didáctico propone cruzar la diégesis y la mimesis del relato en un mapa de posicionamiento de cuatro cuadrantes de fundamento dialógico (Deseos, Indicios, Juicios e Ideas) hacia el objetivo final de construir arquetipos de análisis filmico que permitan visualizar los conflictos sociales.

Palabras clave: Diégesis, Mimesis, Cine de Ficción

1. Introducción

“Lo opuesto a la verdad no es la mentira, ni la equivocación; sino la razón”: Jean Claude Carrière recuerda que esta frase era para Buñuel un fetiche, atribuyendo la autoría a José Bergamín²; e introduciéndonos al Buñuel maduro tras digerir, de manera simultánea, la tragedia de la Guerra Civil Española y Segunda Guerra Mundial. Ya no procedía la provocación, el surrealismo debía tomar otro rumbo; tenía que dejar paso a la esencia de la creatividad: el Ser ¿De qué había servido al viejo continente la guerra de la razón, o la razón de la guerra?

Cuando Weber escribía *Ética protestante y espíritu del capitalismo* (1903), Méliès estaba produciendo la película *Viaje a la luna* (1902), tomando como referente el mundo onírico de Julio Verne. En aquellos momentos, la comunidad científica no advirtió el hecho de que la sociedad de la época, confundiendo imagen con realidad, y apoderada por el miedo a lo desconocido, saliera asustada de las salas cinematográficas cuando se acercaban imágenes de trenes creyendo que se les echaban encima. Los orígenes de la imagen en movimiento fueron de incertidumbre hasta que el cinematógrafo comenzó a grabar la vida cotidiana de la sociedad con fines comerciales. Por lo tanto el origen del imaginario social ha sido de yacimiento de saberes sin descubrir. Cincuenta años después, la preocupación por el lanzamiento de los objetos al espacio lleva a Arendt en *La condición humana*, a visibilizar una “humanidad que no permanecerá atada para siempre al planeta Tierra” (Arendt 1993:14), observando como rémora el choque de la “verdad científica” con la falta de equilibrio del poder perdido en la praxis política que exigían conceptos clave de modernidad como labor, trabajo y acción para el desarrollo social (Arendt 1993:16-19).

La historia y la teoría del cine de ficción a lo largo del siglo XX han sido prolíficas, sin embargo la metodología está siendo escasa: ¿El cine de ficción es tan sólo una industria de ocio? ¿Es un saber precursor de una manera de entender el mundo? ¿Es un conocimiento universal para profundizar en las preocupaciones del ser social?

Esta investigación, de carácter personal y longitudinal iniciada en 1981 desde la pragmática del lenguaje filmico y con la didáctica del audiovisual en el aula, parte de que el cine de ficción es un yacimiento de conocimiento permanente para visibilizar las causas y las consecuencias del conflicto social. Y el análisis de contenido que propone es hacer dialogar a las variables Diégesis³ y Mimesis⁴ en un texto filmico sobre una matriz de posicionamiento de lenguajes. El objetivo final es entender el cine de ficción como modelo de conocimiento garante de la comprensión dialógica del mundo. Y el objetivo de partida es aprehender el pensamiento clásico de Platón y Aristóteles para dotar la investigación de praxis intertextual⁵.

Gerard Genette en “Fronteras del relato” diferenciaba el valor de la diégesis de la mimesis en Platón y Aristóteles de manera contundente (Genette, 1981:196-210): Como a Platón le preocupaba lo que se dice (logos) sobre la forma de decir (lexis), la diégesis construía el relato, mientras que la mimesis le creaba disfunción. Sin embargo, Aristóteles, fundamentando la pragmática del lenguaje y profundizando en los términos, logra sintetizar las dos corrientes de pensamiento

¹ Profesora Contratada Doctora ANECA. Sociología VI Universidad Complutense de Madrid. carmen.jaulin@telefonica.net

² Frase entresacada del relato que hace Carrière de la experiencia de Buñuel en *Le chien andalou*, estructura del documental de *La mitad invisible. Un perro andaluz*, dirigido por Juan Carlos Ortega y editado y producido por Documentales de RTVE-2. (2013). España

³ Desde la lexicografía, diégesis es el desarrollo narrativo de los hechos (DRAE)

⁴ Desde la lexicografía, mimesis es la imitación de la naturaleza como esencia del arte (DRAE)

⁵ La intertextualidad surge en la semiótica de Bajtin y Kristeva tomando cuerpo en el cine con estructuralistas como Metz, Barthes, o Greimas.

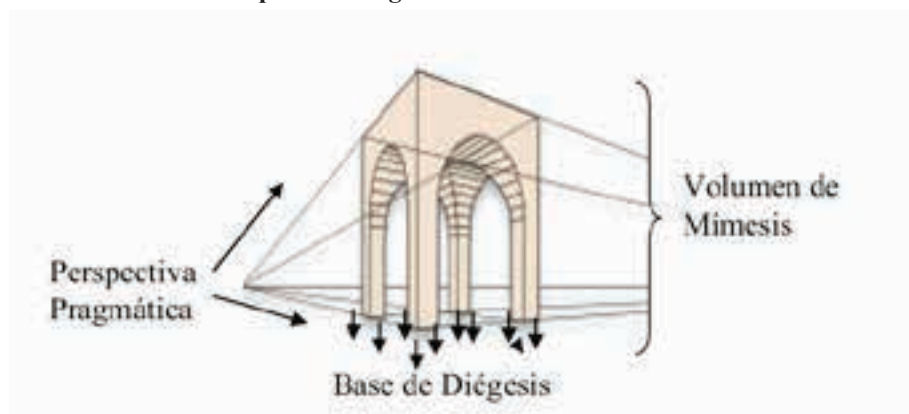
antagónico (la Sofística con Platón), imbricando diégesis y mimesis. La diégesis como construye la estructura del relato le deja de preocupar; centrando todo su esfuerzo en el valor de la mimesis, porque las distintas maneras de interpretar al mundo son los modos de entenderlo. Al final de *Poética*, integra la diégesis en la mimesis, destacando el conocimiento cualitativo de la tragedia, la eficacia cuantitativa del metro, y el buen hacer del poeta (praxis política).

La teoría DIJI (Acrónimo de Deseos, Indicios, Juicios e Ideas como parámetros de análisis de la realidad social) propone cruzar diégesis y mimesis como variables dialógicas del análisis filmico-sociológico; y no antagónicas, o divergentes, como viene considerando la tradición del pensamiento lingüístico occidental. Los objetivos específicos de la investigación son tres: Primero, analizar el campo de significación de diégesis y mimesis en las obras de Platón y Aristóteles como yacimiento de conocimiento. Segundo, construir diálogo filmico a través del sincretismo de dos tipos de componentes, los: elementos morfo-filmicos⁶ y los dispositivos sociológicos⁷. Y tercero, aplicar el método DIJI a un personaje de ficción que ofrezca perspectiva paradójica dialógica para gestionar el conflicto social, desde el análisis de una película emblemática: *la sal de la tierra*.

2. Antecedentes: Diégesis y Mimesis en el pensamiento griego clásico

La perspectiva de esta comunicación parte de que el cine de ficción construye la base del relato sobre guión, escenas, acciones, diálogos, y relación de planos (diégesis); a la vez que le confiere volumen con diversidad de elementos morfológicos y factores sociológicos (mimesis) para que el espectador interprete la realidad social y, en este caso, desarrolle conocimiento aplicado hacia la gestión de las situaciones sociales (praxis). El análisis es tridimensional: narración, interpretación y experiencia audiovisual configuran la pragmática de lenguaje filmico (Gráfico 1)

Gráfico nº 1: Perspectiva Pragmática Tridimensional del análisis filmico



Elaboración propia

En esta perspectiva, el diálogo de diégesis con mimesis construye el análisis de contenido desde las lecciones magistrales del pensamiento clásico griego: Platón con la regresión al infinito del conocimiento dialógico cimenta la base del lenguaje analítico y Aristóteles con la arquitectura del comportamiento político construye el desarrollo o volumen de oportunidades que ofrece el lenguaje de ficción.

La teoría de análisis DIJI contrasta dialógicamente los conceptos diégesis y mimesis en dos ejes perpendiculares sobre los que posicionar el análisis de la secuencia filmica. El eje horizontal o continuum de mimesis va del flujo de las Ideas (+) a los Indicios (-) y viceversa; y el eje vertical, o continuum de diégesis va del flujo de los Juicios (+) a los Deseos (-) y viceversa. El recorrido de flujos construye cuadrantes de conocimiento que permiten dialogar a la diégesis con la mimesis en cuatro niveles analíticos: Reflexión, Acción, Reacción y Dogma.

Diégesis y mimesis son conceptos sofistas que ya desarrollaban en el pensamiento clásico griego ambivalencias. Los sofistas y presocráticos presentaron los términos como aderezos del relato sin profundizar en las consecuencias. En lo esencial, las democracias no han cambiado desde los griegos acá cuando el contexto que las condiciona es la guerra. Los diálogos de Platón buscaban la verdad (*alétheia*), en un entorno de guerra permanente, en el que el relato tenía una función política ejemplarizante, como consecuencia Platón cree en la diégesis del relato, pero no sabe qué hacer con la mimesis, ni con la poesía. La *República* de Platón es un esfuerzo dialéctico continuo por racionalizar las contradicciones de una democracia que exige sacrificios continuos al desarrollo de las libertades.

Aristóteles, aunque alumno de Platón -cuestión que tiene siempre presente-, da un giro vertiginoso a la visibilidad y metodología empírica de los dos conceptos, dejando de ser sombras para convertirse en estructura. El contexto de juventud

⁶ Los elementos morfo-filmicos son los recursos cinematográficos necesarios para crear ficción.

⁷ Los dispositivos sociológicos tienen como referente el significado que le otorga Foucault como "conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas...El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos" (Agamben 2011: 250)

de Aristóteles fue peor que la del maestro por la situación de macedónico en la Atenas acechada por el enemigo otomano, sin embargo logra sustraerse al espacio y tiempo que le toca vivir con talante (*pathos*), carácter (*ethos*), arte y técnica aplicable (*tékhne*, *tékhnei*) y eficiencia a la hora de diferenciar de manera metodológica engaño (*apáte*) de conocimiento científico (*alethès lógos*). *Pathos*, *ethos*, *tékhnei* y *logos* son claves cardinales para posicionar diégesis y mimesis, en obras esenciales como *Retórica* o *Poética*.

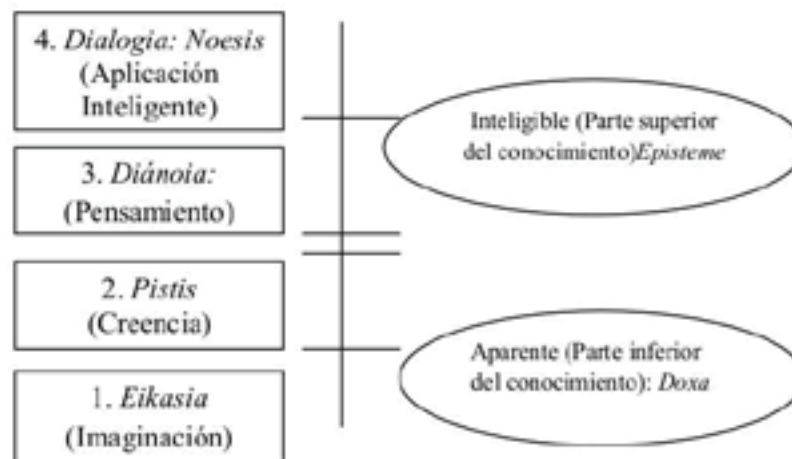
Tras la huella de Platón

Para comprender a Platón hay que partir de que la dialéctica no es mera discusión, sino el entrenamiento indispensable para reorganizar la polis y para que los filósofos gobernantes se fortalezcan en la virtud. Es un entramado paradójico que vincula moral pública y privada, sincronizando la verdad del individuo con la verdad de la polis, en el objetivo central de desarrollar templanza y autoridad en los dirigentes para fortalecer la comunidad, en tiempos de guerra (Taylor, 1927: 67-68).

Para Platón la dialéctica tenía dos objetivos centrales: Primero, desarrollar un método de conocimiento con proyección política. En el *Fedro*, en el *Fenón*, o en *La República*, Platón presentaba un método de acceso de lo sensible a lo inteligible, a través de despliegues de la división y de la composición de ideas, pasando de la unidad a la multiplicidad, y de ésta a la composición de aquella. Así, la construcción del conocimiento exigía ascender gradualmente de la mera opinión (imaginación o creencia) al verdadero conocimiento de la verdad (*episteme*). En *La República*, Platón establecía una correlación entre los diferentes niveles de conocimiento con los distintos grados de ser. Ostentar el poder de administrar justicia y desarrollar la libertad requería máxima jerarquía ontológica, porque el filósofo, a través de la dialéctica debía tener capacidad y responsabilidad para liberar a la polis de las sombras de la caverna.

El segundo objetivo era construir el conocimiento desde la fortaleza de las ideas. En el *Parménides*, el *Sofista* y el *Filebo*, la dialéctica es un método de deducción racional de las formas; un examen de las distintas ideas y de las relaciones que mantienen entre sí unas con otras, mostrando su trabazón (*symploké*) y comunicación (*koinonía*). Las ideas son los géneros de las cosas, a partir de los cuales y por división (*dialýresis*) se definen las especies o determinaciones de las cosas. Como método de deducción permite discriminar las ideas entre sí y no confundirlas. Eso exige muchas dificultades que aparecen en el ejercicio dialéctico de *Parménides*. Tras la discriminación de las ideas, hay que saber cómo pueden combinarse. La heterogeneidad de ideas conduce al vacío científico. Si todas ideas se reducen a una, los problemas disminuyen, luego la tarea de la dialéctica es conseguir la idea en unidad. Para Platón hay dos mundos (sensible e inteligible) y cuatro estados graduales de aprehensión del conocimiento (Gráfico 2):

Gráfico 2: Estructura de conocimiento platónico



Elaboración propia

El estado superior del conocimiento (*Episteme*), necesario para administrar el bien de la polis, requiere tanto de la *Dialogia* como conocimiento de inteligencia aplicada (*noesis*); como de la *Dianoia*, o racionalidad derivada del fundamento matemático. El matemático acepta y desarrolla hipótesis, pero no verifica la aplicación del problema hacia el bien de la polis. En el nivel inferior de conocimiento, la *Doxa* es el saber aparente, y está compuesto por *Pistis*, o creencias; y *Eikasia*, o imaginaria.

El planteamiento metodológico obligaba a la comprensión de ideas para integrarlas en el sistema; y luego volverlas a descomponer con el objetivo de volverlas a integrar en un espiral infinito de conocimiento. En el libro VII de *La República*, las matemáticas básicas llevaban hacia lo más luminoso de la caverna (enseñar a mirar como proceso sistemático de observación, o ascenso, de la mente hacia la idea). Pero la dialéctica no se quedaba ahí, tenía que captar la esencia, porque el bien era el quehacer infinito para construir la polis (sacar al *zoon politikon* de la caverna). Los cuatro niveles de conocimiento platónico posicionan las claves de partida a la teoría de análisis DIJI (Gráfico 3)

Gráfico3: Estructura de conocimiento platónico para aplicar la Teoría DIJI

PLATÓN	Análisis DIJI		
	PARÁMETROS	PROCESOS	METODOLOGÍA
Imaginación	Deseos	Conocimiento Estratégico	Diégesis
		Conocimiento Evanesciente	
Pensamiento	Juicios	Conocimiento Analógico	Diégesis
		Conocimiento Sensible	
Creencia	Indicios	Conocimiento Revelado	Mímesis
		Conocimiento Referencial	
Inteligencia	Ideas	Conocimiento Estructural	Mímesis
		Conocimiento Experiencial	

Elaboración propia

La República es el código de lo que hay que hacer para construir ese modelo de ciudad-estado, y los conceptos de diégesis y mímesis develan la obligación de un gobernante que para conseguir armonía tiene que comenzar cantando lo bello que es vivir porque tiene la obligación de imprimir templanza en los jóvenes. Luego, lo de menos es la certeza del relato, lo importante es infundir valor y eso sólo se puede conseguir con la conquista de lo bello (sinónimo de lo bueno), por lo tanto hay que controlar la sátira, la ironía, el histrionismo cuando desnudan la crueldad, vicio o violencia del ser humano.

En *La República* si la verdad es deseable, la mentira puede ser oportuna, “la mentira aunque de nada sirva a los dioses, puede ser útil para los hombres a manera de medicamento”; añadiendo que el medicamento como “droga” sólo puede administrarlo el médico (386b). Detestando el mito como enfermedad de los débiles, Platón diferencia dos planos de actitud ante el lenguaje: “hablar a los dioses” y “hablar a los hombres”(392a-c): A los dioses no se les puede engañar; pero a los hombres hay que gobernarlos para el bien de la polis. En el Libro III de *La República*, el diálogo de Sócrates con los hermanos Adimanto (tolerante) y Glaucón (crítico) deja patente el contrasentido que supone creer que la acción justa no sirve para nada como cantan los poetas a los jóvenes con los que se les transmite indolencia y corrupción, insistiendo de manera reiterada a lo largo del libro que el relato de las miserias sólo garantiza la destrucción, por lo que el gobernante justo tiene que controlar qué dice, y también cómo lo dice. Y desde la formalidad lingüística diferencia tres géneros narrativos con los que evaluar la capacidad del político: la mímesis de la comedia y la tragedia; la diégesis de los ditirambos; y la mixtura de diégesis y mímesis en la epopeya y poesía (394b-d). Y como corolario paradójico acaba el Libro III con la fábula de los metales diferenciando tres tipos de ciudadanos por sus capacidades (el oro de los gobernantes más capaces; la plata en la de los auxiliares; y el bronce y hierro de labradores y artesanos): “hermanos en la polis”, pero contrarios en el relato (415a-e)

Platón tenía una tremenda contradicción con el significado de la mímesis, puesto que la apariencia de las cosas no puede representar a las ideas. Para él el relato (*lexis*) tiene que ser diegético y acercarse a lo estrictamente histórico, por lo tanto el género clave para el diálogo es la tragedia y el elemento esencial es el argumento. El objetivo de distinguir en la *República* tres modos de ficción poética (el relato diegético del ditirambo cuya narración se pone en boca del poeta; el relato mimético de los personajes en el drama, la comedia y la tragedia; y el relato alternativo de narrador y personajes en la epopeya y poesía) no es literario sino político: la formalidad del diálogo tenía la función de educar y había formas lingüísticas que no lo conseguían.

Sobre el legado de Aristóteles

Aunque cercanos en el tiempo, los mundos de Platón y Aristóteles son muy diferentes: A Platón le preocupa Atenas; a Aristóteles le inquieta el mundo, a pesar de ello la sombra del maestro es alargada porque Aristóteles es una persona extremadamente respetuosa con el esfuerzo dialógico de Platón para asegurar la *alétheia* como base del conocimiento.

Aristóteles en “Sobre la interpretación” (primer texto de la edición *Tratados de Lógica* Órganon II), la escritura, voz, pensamiento y realidad los precisa para diferenciar “lo verdadero de lo falso” (16a), sentando las bases de la lingüística occidental y de la semiótica: “Y, así como las letras no son las mismas para todos los pueblos, tampoco los sonidos son los mismo. Ahora bien, aquello de lo que esas cosas son signos primordialmente, las afecciones del alma, son las mismas para todos, y aquello de lo que éstas son semejanzas, las cosas, también son las mismas” (16a).

Sin embargo, en *Metafísica*, el interés por estructurar el saber en torno al ser y lo suprasensible como objeto de la Filosofía Primera (que junto con la Física y Matemáticas forman el *corpus* teórico), cohesiona no solo los 14 libros que contiene, sino el conocimiento integral que exige diferenciar la substancia del ser de su derivación en predicados, de ahí la proyección del ser en cuatro sentidos (lo accidental, lo verdadero, lo predicativo, y la potencia y el acto), y ocho categorías (substancia, cualidad, cantidad, relación actividad, pasividad, lugar y tiempo). El libro IV contiene todas las claves para entender la preocupación central de integrar todas disciplinas en el conocimiento de la realidad y reducir la pluralidad de

saberes a Uno: Y la contrariedad es también uno de estos conceptos, puesto que la contrariedad es un tipo de diferencia, y la diferencia es diversidad. Por lo tanto, dado que se puede hablar del Uno en varios sentidos distintos, también estos términos tendrán varios sentidos, pero sólo una única ciencia se ocupará de todos ellos” (1003b): Cuadro nº 4

Cuadro nº 4: Categorías aristotélicas del ser con proyección dialéctica

SENTIDOS DEL SER ARISTOTÉLICO	VALORES DIJI		CATEGORÍAS DEL SER	APLICACIÓN TEORÍA DE CONOCIMIENTO DIJI
Verdadero	Ideas	DIÉGESIS	Sustancia	Conocimiento Estructural
			Actividad	Conocimiento Experiencial
Accidental	Indicios		Cantidad	Conocimiento Estratégico
			Cualidad	Conocimiento Evanesciente
Predicativo	Juicios	MÍMESIS	Relación	Conocimiento Analógico
			Pasividad	Conocimiento Sensible
Potencia y Acto	Deseos		Lugar	Conocimiento Referencial
			Tiempo	Conocimiento Revelado

Elaboración propia

En *Retórica*, Aristóteles comienza el Libro I contestando a Platón cuando afirma que la retórica es el correlato de la dialéctica, diferenciando dos tipos de construcción de conocimiento: dialéctico y retórico (Cuadro nº5), diferenciando silogismo de inducción; y la facultad que requiere el argumento demostrativo de los hechos, de la intención que supone el argumento reflexivo, respectivamente (Aristóteles, 1999 ap. 1350a -1358a).

Cuadro nº 5: Comparativa de los tipos de conocimiento aristotélico: Dialéctico, Retórico y Analógico

CONOCIMIENTO DIALÉCTICO	CONOCIMIENTO RETÓRICO	CONOCIMIENTO ANALÓGICO
Silogismo: Entimema	Inducción: Ejemplo	Aplicación: Enigma
Oratoria demostrativa	Oratoria deliberativa	Oratoria forense
Argumentos demostrativos	Argumentos reflexivos	Desarrollo de los sentidos: Imagen
Facultad	Intención	Ingenio

Elaboración propia

Sin embargo, más adelante se aleja de la perspectiva platónica al profundizar en los tres tipos de oratoria (deliberativa, demostrativa y forense) por la función que otorga a la acción, al tiempo y al lugar (Cuadro nº 6) con los que no sólo la oratoria sirve para convencer a jueces, como venía siendo; sino también como lenguaje formal para el gobierno comunitario, o espacio de conciencia para el espectador (Aristóteles, 1999 ap. 1358b -1377a). El desarrollo de los entimemas va a depender del carácter del orador y de las pasiones del oyente (Aristóteles, 1999 ap 1377b-1403b), ambas preocupaciones estructuran el contenido del libro Libro II de *Retórica*.

Cuadro nº 6: Despliegue de la oratoria aristotélica.

Oratoria	Clave	Tiempo	Lugar	Contenidos
Deliberativa	Quién habla	Futuro	Asamblea	Bien, Límites, Felicidad, Formas Gobierno
Demostrativa	A quién habla	Presente	Espectador	Virtud, Vicio, Honor, Enalzamiento
Forense	Qué habla	Pasado	Juez	Causas, Culpa, Daño, Placer, Venganza

Elaboración propia

En la obra que cobran los conceptos de diégesis y mimesis entidad dialógica es en *Poética*. En el capítulo I, Aristóteles comienza marcando las expectativas de investigación que ofrece la poesía por la mimesis, diferenciando los géneros narrativos “o por los distintos medios con que realizan la imitación, o por el objeto que imitan, o porque imitan de distinta manera y no del mismo modo” (Aristóteles 2002 parr 1447a), de ahí la especialización genérica de tratado de estilo narrativo (epopeya, tragedia, comedia, ditirambo, aulética, citarística). Sin embargo, al profundizar en la preocupación aristotélica por la mimesis, la narración abre gran angular a la perspectiva de análisis social, porque la habilidad de decir poesía se imbrica con el pensar filosófico para buscar la verdad de los hechos. Para Aristóteles la poesía es campo de

investigación y el metro es la unidad de significación lingüístico-poética.

El objetivo central de la obra de Aristóteles es buscar equilibrio (mesotes) como epicentro científico de la polis como sistema social y en *Poética* termina encontrándolo en la clasificación de metáforas y el valor de la analogía. Aristóteles dota a la poesía de proyección pragmática: “Pues por eso se complacen contemplando las imágenes, porque acontece que al contemplarlas aprenden y se hacen deducciones sobre qué es cada cosa” (Aristóteles 2002 parr 1448b). Los géneros narrativos responden a las diferentes maneras de comprender el mundo y explicarlo. Y el buen poeta como Homero puede defender tan bien la ironía de la comedia (Iliada) como la acción de la tragedia (Odisea), porque lo que subyace es la paideía y el diálogo platónico entre valores contrarios: sarcasmo frente a coraje.

El valor de la mimesis toma cuerpo, en el capítulo IX, al diferenciar la función del poeta de del historiador, explicando en qué consiste la tarea de cada uno. El desempeño del poeta “no es contar lo sucedido, sino lo que podría suceder y lo posible en virtud de la verosimilitud o la necesidad” (Aristóteles 2002 parr 1451a)-; mientras el del historiador es contar lo que sucede, lo que le permite comparar la superioridad del conocimiento poético por su carácter universal respecto al saber particular histórico. A la vez, le asigna eficiencia (praxis): “el poeta debe ser más bien creador de los argumentos que de los versos, ya que el poeta lo es en virtud de la imitación y lo que imita son las acciones” (Aristóteles 2002 parr 1451b). Luego la función esencial del poeta es construir argumentos con unidad de significado en la acción, en el tiempo y en el lugar: Una tragedia no es una ristra de episodios perdidos por rincones geográficos. Las tres unidades de significación aristotélica (acción, tiempo y lugar) van a ser esenciales para el Renacimiento y el Clasicismo. Por otro lado, los criterios de análisis con los que discriminar géneros son los de verosimilitud y de necesidad.

Hasta el capítulo XVIII los elementos que conforman el planteamiento del relato, a partir de éste comienza la reflexión aristotélica por la trabazón del nudo y el desenlace con el objetivo de no sólo clasificar y diferenciar géneros narrativos (1456a), sino de profundizar en el tejido de la gramática (1457a) para llegar a las unidades de análisis como voz, o frase: “La frase es una de dos maneras: o bien la que significa una sola cosa, o bien la que se compone de muchas partes unidas por un vínculo. Por ejemplo: La Iliada es una sola frase por la ligazón de sus partes, y la definición de hombre lo es por una sola cosa” (1457a). Esta diferencia entre relación de palabras y relación de significados lleva a la parte analítica de *Poética*: la clasificación de metáforas y el valor de la analogía (capítulo XXI): “La metáfora es la traslación de un vocablo ajeno o desde el género a la especie, o desde la especie al género, o desde la especie a la especie o en virtud de una relación analógica”. Y poco después añade “Llamo relación analógica a cuando el segundo miembro de una proporción guarda con el primero similar relación a la del cuarto con el tercero. En tal caso, pues, se podrá decir el cuarto término en vez del segundo y el segundo en vez del cuarto” (1457b).

Aristóteles en el capítulo XXIII diferencia lenguaje usual y a veces vulgar, de analógico y en ocasiones extraño. Éste último tiene tres licencias estilísticas con las que apartarse de la vulgaridad de diferente calado intelectual: el alargamiento, la glosa o barbarismo, y la metáfora o adivinanza. La elocución debe tener “mesura” y no caer en el ridículo porque estas figuras utilizadas de manera adecuada construyen el conocimiento acercando la verdad: “Es importante hacer uso adecuado de cada uno de los tipos de palabras susodichos, vocablos y compuestos y glosas. Pero lo más importante es ser apto para la metáfora, ya que esto es lo único que no puede tomarse de otro y es señal de talento. Pues metaforizar bien es intuir las semejanzas” (1459a).

También la poesía, narrativa o imitativa, debe tener el mismo desarrollo que la tragedia (ensamblaje de argumentos y unidad de acción provista de planteamiento, nudo y desenlace) para que como “ser vivo unitario y entero produzca placer”, a través del verso. La epopeya es más larga que la tragedia y se diferencia de ésta por el verso. El verso más adecuado es el “heroico” porque proporciona más poder de representación por la glosa y la metáfora (1459b). Para Aristóteles la epopeya, aunque esté fundamentada en la glosa, es el arte de lo posible, por lo que tiene menos valor que la tragedia: “Hay que preferir lo imposible verosímil a lo posible increíble” (1460a).

Aristóteles integra la diégesis en la mimesis cuando identifica tres problemas de entendimiento a modo de planos: cómo es la cosa (Eurípides), cómo parece (Jenófanes), y cómo debería ser (Sófocles). Aristóteles siente especial predilección por los relatos de Eurípides. En la mimesis perfecta de la tragedia los tres planos dialogan; encontrando que en la poética hay dos tipos de “faltas” con las que formalizar la crítica: la falta de arte (técnica y ética) y la falta circunstancial (a la que no hay que dar mucha importancia). La falta de arte es mala mimesis que hay que evitar (1460a), por ejemplo cuestionando las circunstancias de prosodia, separación de palabras, ambigüedad y contradicciones porque el error sirve para considerar “cuántas maneras podría significar esa palabra en la frase en cuestión” (1461a), así fortaleciéndose el conocimiento crítico: “Las contradicciones hay que considerarlas como las refutaciones en los discursos dialécticos....La crítica puede fundamentar cinco razones: o porque son imposibles, o irracionales, o perjudiciales, o contradictorias, o contrarias a la corrección según el arte” (1461b).

El capítulo XXVI y último, lo dedica a ensalzar la tragedia como género narrativo y modelo de conocimiento por la capacidad de representación política que tiene. Al compararla con la epopeya explica que ésta se dirige a un público más distinguido, pero aun así la tragedia tiene más valor porque el exceso de gesticulación no es un problema de género sino de malos actores. La tragedia puede utilizar el verso y además tiene música; posee claridad y síntesis mayor; y la mimesis forja carácter unitario: Con estas tres ventajas de carácter teleológico, Aristóteles, a través de la mimesis proyecta base científica y fuerza a pragmática del lenguaje narrativo.

3. Metodología de análisis de contenido dialógico para posicionar el cine de ficción por su valor diegético y mimético

En los fundamentos metodológicos de esta investigación, la paradoja y el conflicto social juegan un papel nuclear tanto para formular la base (diégesis), como para desarrollar la arquitectura del proceso (mímesis). Mouffe con *La paradoja democrática* penetra en la oscuridad del antagonismo entre “nosotros y ellos en la constitución de las identidades colectivas”, pero no desde fuera como opuesto dialéctico, sino desde dentro porque al cuestionar la esencia está construyendo el vínculo (Mouffe 2000: 29). Con la propuesta de “agonismo” y “pluralismo agonista” Mouffe destaca la capacidad del conflicto para encontrar soluciones y fortalecer la comunidad, frente al término antagonismo como relación de adversarios de la modernidad baldía (Mouffe 2000: 118).

Ibáñez proyecta los tres objetivos metodológicos sucesivos (conquistar, construir y comprobar) para la construcción del conocimiento científico del hecho social, de Bourdieu y de Bachelard, en tres perspectivas jerarquizadas: la distributiva, en el nivel tecnológico es empirista; la estructural en el nivel metodológico articula el empirismo y formalismo; y la dialéctica en el nivel epistemológico articula el empirismo, formalismo e intuicionismo (Ibáñez, 1990: 49-83). De manera que la perspectiva dialéctica cataliza las otras dos. Ibáñez observa que la finalidad de la perspectiva dialéctica es transformar lo cubierto en abierto, lo latente en manifiesto, o lo disimulado en simulado; compara que mientras la sexualidad adulta no precisa análisis dialéctico; sí lo necesita la sexualidad infantil porque lo que subyace es la demanda urgente de la transformación de las relaciones sociales. Determina la necesidad de encontrar “dispositivos analizadores”, o claves de análisis para convertir el conocimiento natural (natural o recolectado), en conocimiento artificial (cultural o producido) o analizable. De ahí la “provocación” que encierra la perspectiva dialéctica al diferenciar dos objetivos analíticos: atender (capacidad fisiológica) de escuchar (capacidad inteligible): “El que busca atiende; el que escucha encuentra” (Ibáñez 1990:75).

La perspectiva dialéctica tiene campo de desarrollo en el socioanálisis, en la sociolingüística y en la semiótica, desde el objetivo clave de comprender el lenguaje. Para Ibáñez, el proceso de investigar la sociedad convierte la observación (cara visible semántica) en acción (cara invisible pragmática) a través de la negentropía (Ibáñez 1990: 57). De ahí, la necesidad de diferenciar dos planos: En el plano de “lo que dice”, se yuxtaponen dos figuras, el socioanálisis como perspectiva micro, y la revolución como gran perspectiva, de ahí que el orden social precise reformas para evitar revoluciones (Ibáñez 1990: 59). En el plano de lo que hace, es necesario entender la Institución “in vivo” por su carácter discriminatorio y poder estratégico, así como estudiar el papel de las fronteras entre la institución y el sistema institucional; mientras que comprender la Asamblea supone enfrentar hechos y actitudes de las personas que intervienen y reúnen (Ibáñez 1990: 65). La cuestión compleja es cómo encajar la dialogia del cine de ficción en la perspectiva dialéctica de Ibáñez (Cuadro nº 7)

En el cine de ficción, la diégesis del relato ofrece cimentación de ideas; mientras que la mímesis desarrolla volumen fílmico para que el espectador interprete la síntesis de ficción y realidad a su modo. Hacer dialogar a la diégesis con la mímesis en una matriz de análisis (Cuadro nº 8) supone facilitar la tarea de diálogo al espectador con el texto fílmico. Es un recurso intertextual eficiente si el objetivo de aplicación resuelve situaciones sociales anacrónicas. El objetivo final es evaluarlo analizando el flujo “Cine-Sociología”, y viceversa, en diferentes categorías de conocimiento. La propuesta DIJI es aprovechar el caudal del cine de ficción como yacimiento de conocimiento para percibir las oportunidades del conflicto social para construir o deconstruir la cohesión social.

Los fundamentos metodológicos cruzan la información que ofrece el recorrido de la diégesis (expresión de qué se dice) y de la mímesis (interpretación de cómo se dice o cómo se hace) en un mapa de posicionamiento dialógico. En el eje vertical de diégesis u ordenadas de valor es un continuum que va de los juicios a los deseos. En el eje horizontal de mímesis o abscisa de valor es un continuum que va de las ideas a los indicios, como explica el cuadro nº 8.

Cuadro nº 7 Proyección de la perspectiva dialéctica de Ibáñez

	TÉCNICA	ANÁLISIS	LO QUE DICE	LO QUE HACE	OBJETIVO EFICIENTE
Ibáñez	INSTITUCIÓN	Micro	Socioanálisis Objetivo: Reformar	Seleccionar instituciones	Investigar “in vivo”: Requerimiento puntual
	ASAMBLEA	Macro	Revolución Objetivo: Cambiar	Confrontar estamentos	Generar enlaces: Interacción verbal
DIJI	CINE DE FICCIÓN	De flujos	Diégesis	Mímesis	Flujos del Cine a la Sociología; y v.v.

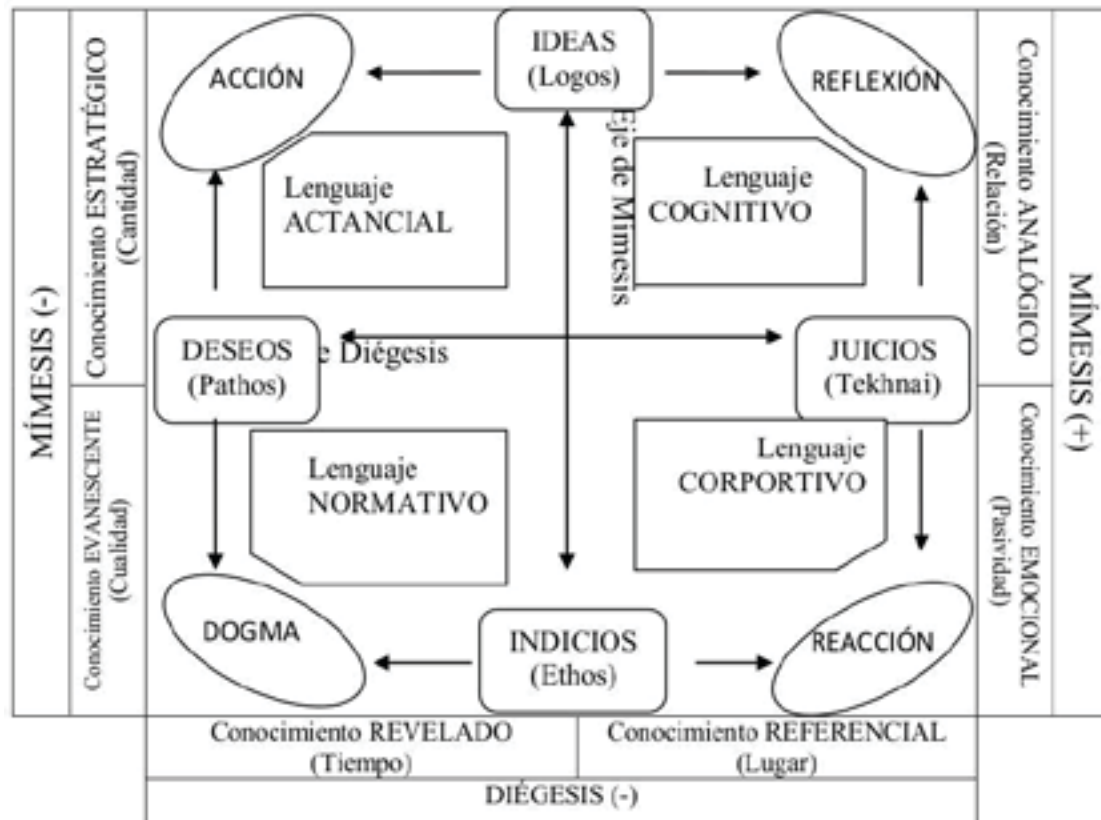
Elaboración propia

El concepto de diégesis construye el pensamiento por la base, identificando el lenguaje por su valor narrativo. El discurso es un continuum que va de las ideas a los indicios; el flujo contrario puede llevar a la deconstrucción y pensamiento paradójico, a veces necesario para la gestión de conflictos sociales anquilosados. En el análisis del cine de ficción, las categorías aristotélicas de substancia, actividad, espacio y el tiempo construyen las claves diegéticas del relato.

El concepto de mímesis construye la edificación del relato sobre el valor semiótico en un continuum que va de los juicios

a los deseos; el flujo contrario puede llevar al delirio, a veces imprescindible en la creación artística. En el análisis del cine de ficción, interpretar las categorías aristotélicas de cantidad, cualidad, relación y pasividad enriquecen la mimesis y el valor de la obra fílmica por su potencial de interpretación.

Cuadro n° 8: Matriz de análisis



Elaboración propia

Cruzar las variables de diégesis y mimesis permite configurar el análisis del personaje filmico a modo de viaje con el que visibilizar el potencial que tiene hacia la gestión del conflicto social, desde las ocho categorías del saber aristotélico y en cuatro fases lingüístico-narrativas:

- Desde el Dogma, utiliza el lenguaje normativo aceptando la cultura y condicionado por el valor del tiempo (diégesis) y por las presencia o ausencia de cualidades a desarrollar (mímesis). En la confluencia del conocimiento y del conocimiento
- Desde la Reacción, provoca un lenguaje corporativo para enfrentar al antagonista desde la pasividad (mímesis) desde su lugar en la sociedad, organización, o sistema (diégesis)
- Desde la Reflexión, desarrolla un lenguaje cognitivo para sustanciar el valor del conflicto (mímesis) y su relación con la sociedad, organización, o sistema (diégesis)
- Desde la Acción, proyecta el lenguaje actancial para explicar que la actividad que desarrolla (diégesis) está condicionada por la realidad del número o cantidad (mímesis)

El lenguaje fílmico como hipótesis de trabajo para analizar el valor de representación que tiene el conflicto para construir o deconstruir el vínculo social consiente cuatro cuadrantes o niveles de análisis: El cuadrante de la reflexión se construye en la confluencia de los juicios (conocimiento analógico) con las ideas (conocimiento estructural) desarrollando lenguaje cognitivo. El cuadrante de la acción se construye en la confluencia de deseos (conocimiento estratégico) y de las ideas (conocimiento experiencial), desarrollando lenguaje actancial. El cuadrante del dogma se construye con la confluencia de los indicios (conocimiento revelado) con los deseos (conocimiento evanescente), desarrollando lenguaje normativo. El cuadrante de la reacción se construye en la confluencia de los juicios (conocimiento emocional) e indicios (conocimiento referencial) desarrollando lenguaje corporativo. No todos los personajes van a tener peso específico en los cuatro cuadrantes, tampoco van a desarrollar representación en las ocho categorías de conocimiento, lo que sí es indudable que pueden contestar con presencias y ausencias a las preguntas del espectador desde el análisis de la situación social y desde la semiología fílmica (cuadro nº 9)

Cuadro nº 9: Proceso de análisis

V	C	CATEGORÍAS	MODELOS DE CONOCIMIENTO	PREGUNTAS AL PERSONAJE	DISPOSITIVOS SOCIOLOGICOS	ELEMENTOS MORFO-FÍLMICOS
DIÉGESIS	IDEAS	Sustancia	Estructural	¿Qué características tiene?	Edad, Sexo, Clase social	Guión (Planos, escenas y secuencias) Montaje técnico Sonido objetivo interno Focalización
		Actividad	Experiencial	¿Cómo actúa?	Rol, Estatus, Profesión en la comunidad, organización o sistema	Encuadre Composición de cuadro Posición de cámara, Acción paralela
	INDICIOS	Lugar	Referencial	¿Dónde?	Comunidad, organización, sistema, país, latitud	Escenificación, Raccord, Continuidad
		Tiempo	Revelado	¿Cuándo?	Presente, pasado, futuro histórico, futuro continuo	Salto (flash-back, flash-forward) Condensación Prolongación
MÍMESIS	JUICIOS	Relación	Analógico	¿Qué señales, símbolos, connotaciones utiliza?	Relaciones familiares, laborales, entre iguales, Redes sociales	Realización Movimiento de cámara Caracterización de personajes Montaje creativo
		Pasividad	Emocional	¿Qué ausencias tiene?	Silencio positivo y silencio negativo	Elipsis
	DESEOS	Cantidad	Estratégico	¿Qué respuestas ofrece?	Estrategias de interiorización, adaptación, externalización, etc.	Volumen de efectos especiales Universo de ruidos
		Cualidad	Evanescente	¿Qué oportunidades esconde?	Desarrollo potencial como ser humano y ser social	Música, Color, Luz, Sonido para destacar acción

Elaboración propia

4. El Conflicto Social como aplicación de análisis de contenido dialógico del cine de ficción

Cualquier perspectiva de las muchas que ofrece el conflicto social conlleva reelaboración permanente del diálogo entre diégesis y mimesis (Cuadro nº 10). Si ese primer diálogo está bien trabado surge el flujo de elementos morfo-fílmicos con dispositivos sociológicos; y viceversa, a lo largo de su duración (segundo nivel dialógico). De manera que la película de ficción se convierte en referente intertextual para la aplicación del espectador (tercer nivel dialógico). Este último nivel de aplicación tiene valor de inferencia (espectatorialidad) para introducir eficiencia organizativa (gestión del conflicto social y empresarial).

Cuadro nº 10

ÓRDENES	TIPOS DE DIÁLOGO	CONTENIDO
Primer Nivel: Base	Diálogo conceptual	• Diégesis • Mimesis
Segundo Nivel: Interpretación	Diálogo metodológico	• Elementos morfo-fílmicos • Dispositivos sociológicos

Tercer Nivel: Aplicación	Diálogo con el texto	• Espectatorialidad • Gestión conflicto social y empresarial

Elaboración propia

Proceso de análisis

La película objeto de análisis es *La sal de la tierra* (Salt of the Earth), obra representativa de un cine de autor independiente que en su día no pudo estrenarse en EEUU, seguramente porque no entendieron el potencial de resolución de conflicto que posee. Biberman fue declarado “Uno de los Diez de Hollywood” y perseguido en la Caza de Brujas de McCarthy, lo que le dificultó su carrera de dirección cinematográfica. En 1999 el National Film Registry la incluyó en su catálogo como bien protegido por su “interés cultural, histórico y significativo”

Título: *La sal de la tierra* (Salt of the earth): Título metafórico que hace alusión a la insoportable determinación del carácter de la tierra abocada a generar pobreza y miseria.

Ficha técnica: Año de producción: 1954 (B/N). Nacionalidad: EEUU. Duración: 94 minutos. Dirección: HERBERT BIBERMAN. Productora: I. P. CORPORATION. Productor PAUL JARRICO. Guion: MICHAEL WILSON. Fotografía: STANLEY MEREDITH, LEONARD STARK. Montaje: J. LAIRD, ED SPIEGEL. Música. SOL KAPLAN. Dir. Artística: ADOLFO BARELA y SONJA DAHL BIBERMAN

Intérpretes: Esperanza Quintero (ROSAURA REVUELTAS). Ramon Quintero (JUAN CHACON). Sheriff (WILL GEER). Barton (DAVID WOLFE). Hartwell (MERVIN WILLIAMS). Teresa Vidal. (HENRIETTA WILLIAMS).

Sinopsis: Ficción sobre hecho real (1951) ocurrido en la Empire Zinc Company (Bayard Nuevo México) que revela las condiciones de esclavitud en las que trabajaban los mineros y sus consecuencias en la miseria estructural que desarrollan las familias. El relato diegético mantiene el hilo de peripecias de una localidad que decide hacer frente al poder de la todopoderosa industria minera norteamericana; mientras la mimesis caracteriza la dignidad, solidaridad y valor de unos personajes capaces de evidenciar la importancia del conflicto. El flujo de diégesis del conflicto laboral va y vuelve hacia la mimesis del conflicto de género para configurar las siguientes preguntas y respuestas a la idea de conflicto social:

Personaje objeto de análisis: ESPERANZA QUINTERO, comienza el relato con la mimesis de voz en off, presentando el contexto de marginación social y vulnerabilidad familiar que le rodea.

¿Qué características presenta? Alrededor de 30 años, madre de dos hijos y embarazada del tercero, va vestida de un negro intenso en coherencia con sus ojos indianos profundos. Tiene dos preocupaciones inmediatas: pagar el último recibo de la compra de la radio y tener agua corriente como las mujeres de los “anglos” para no tener que cargar todo el día trayendo leña y calentando baldes para lavar la negra ropa.

¿Cómo actúa? El flujo diegético de la acción (tareas de esclavitud doméstica) le lleva a la reflexión (representación de la conciencia de clase) para volver otra vez a la doble acción (hacer frente a la mafiosa empresa de zinc desde el sosiego; y convencer al marido que hombres y mujeres deben estar unidos, en el trabajo del hogar y en el de la mina). La coherencia y la sensibilidad caracterizan un personaje que no precisa ni la reacción, ni el dogma para construir el conflicto.

¿Dónde? La diégesis localiza el film en San Marcos para los “anglos” “Villa del Zinc”, pero la combinación de planos cortos y medios de Esperanza describen el conocimiento referencial y profundo del valor histórico de la tierra cuando está en manos de especuladores caciques. No olvida que las tierras de las minas pertenecían al bisabuelo de su marido y se las arrebataron un día. Acepta su destino por amor, pero no por resignación. Su rostro, mirada y gestos simbolizan la resistencia que hay que lograr para compatibilizar dos espacios: la oscuridad del hogar; y la aridez del desierto texano en la que realizan diariamente los piquetes de entrada a la mina.

¿Cuándo? Es una película atemporal, aunque la diégesis de la focalización visual fije el retrato en la década de los años 50'. La idea de tiempo choca con unos personajes que ya han sido determinados en el pasado y que por lo tanto ni tienen presente, ni futuro. La clave es resistir el pasar de los días y de las meses, consiguientemente fundidos con la hoguera en el desierto calentando café tanto en el tórrido verano, como en el gélido invierno nevado.

¿Qué señales, símbolos, connotaciones utiliza? Esperanza es un personaje diegético (fuerza en el relato) con gran carga de expresión (proyección mimética). La clave está en la perfección de sus rasgos indianos faciales y la profundidad de su mirada que dirige el plano conveniente; y no al revés. La mirada lo puede todo: convencer al marido que la revolución empieza en el hogar compartiendo las tareas domésticas; educar a los hijos en la realidad; opinar en la asamblea de la fuerza conjunta de las mujeres; y resistir con dignidad una vez enfrentado el conflicto, porque las grandes batallas se ganan día a día. Todos a su alrededor desarrollan grandes estrategias, ella no necesita movimientos de cámara, se conforma con el plano corto de servir un buen café para que le admitan en el piquete de la mina.

¿Qué ausencias tiene? Las ausencias de Esperanza son sus valores: dignidad, valor. A Esperanza el silencio le acompaña permanentemente doblando la importancia de su personaje, interrumpido con la voz en off que ni sobra ni aporta solidez.

El guión y realización denotan la representación de presencias (lo que reafirma) y de ausencias (lo que le condiciona). Pero el silencio tiene nombres, Desierto, Pobreza, Zin y México. Y tiene responsables históricos: Los “Anglos” que primero expropiaron para quedarse con las tierras de sus antepasados; y siguen enfrentando y esclavizando a sus habitantes para sacar la riqueza de sus minas. El gran ausente es el “jefe de todo esto” que sale en las revistas cazando en el mar de lujo.

¿Qué respuestas ofrece? Generar solidaridad en dos espacios significativos: El hogar y el Piquete, sincronizando estrategias de género y de resistencia en la negociación laboral). Solidaridad que fluye hacia el resto de la comunidad local y de otros lugares cercanos y lejanos de los que llegan mineros y especialmente esposas de mineros para ayudarles y sustituirles, porque la mimesis tiene un objetivo, concienciar que la miseria mexicana es universal. El Sindicato cumple una función esencial en la resistencia y los planos totales de las reuniones asamblearias configuran la antesala de la fuerza social participativa. El efecto especial más elocuente es el viento del desierto texano.

¿Qué oportunidades esconde? Resistir porque de ello depende que pueda generalizarse la fuerza de la protesta. Tienen que darse las condiciones favorables porque la vida es cíclica: Los hombres tienen que entender que es tan importante el agua corriente en las casas (derecho a la higiene y a la salud) como la seguridad en la mina (protección del riesgo laboral). Los mineros de otras latitudes deben comprender que la situación de explotación en la que viven tiene rendimientos lucrativos para los sátrapas caciques y autoridades cómplices. El intento de desahucio del sheriff con el que finaliza la película y el levantamiento del pueblo para impedirlo al toque mimético de corneta del corrido mexicano “Si Adelita se fuera con otro” pone de manifiesto que la resiliencia es la respuesta de gestión al conflicto social siendo el motor de consistencia del marginado.

Síntesis:

La película *La sal de la tierra* triangula tres conflictos: género, trabajo y pobreza. La gestión del género inicia Esperanza (el hogar no tiene agua) mientras la va ampliando al de trabajo (la mina no tiene condiciones de seguridad); y al de la pobreza (la usurpación de la tierra); Mientras, Ramón no ve hasta que no sufre el de género lo que le cierra perspectiva de eficiencia al de trabajo y al de la miseria de la tierra. Los itinerarios de los personajes explican el proceso en el cuadro 11

Cuadro nº 11:

PERSONAJES	ESCENAS					
Esperanza	Reflexión	Acción	Reflexión	Acción	Reflexión	Acción
Ramón	Dogma	Reacción	Dogma	Reacción	Reflexión	Acción

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2011) “¿Qué es dispositivo?” Revista Sociológica nº 73 Mayo-Agosto 2011 P 249-264
- Arendt, Hannah (1993): *La condición humana*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad. Introducción Manuel Cruz.
- Gadamer, Hans-Georg (2005): *Verdad y Método*. Tomo I. Salamanca: Sígueme
- García Ferrando, Ibáñez Alonso y Alvira Martín (comp.) (1990): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos. Quince capítulos y catorce autores encadenados para representar los problemas metodológicos y su respuesta técnica hacia la obtención de datos, el diseño, y el análisis de la realidad social.
- Gennette, Gérard (1991): “Fronteras del relato”. En *Análisis estructural del relato*. Puebla de México: Premia Editores. Traducido por Beatriz Dorriots, del texto de Humberto Eco. Recopilación hecha por Roland Barthes (1982) de *Communications*. Nº 8.
- Hegel F. W. (1953) *La filosofía de la historia universal*. Madrid: Revista de Occidente. Traducción de José Gaos. Presentación José Ortega y Gasset.
- Ibáñez, Jesús (2000) “Perspectivas de la investigación social: El diseño en las tres perspectivas”. En *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Universidad (P 49-83)
- Jaulín Plana, Carmen (2008): *Sociología de la Familia. La intertextualidad como recurso metodológico y didáctico de observación social*. Zamora: Comunicación social.
- Kristeva, Julia (1981) *Semiótica*. Volumen I. Madrid: Fundamentos. 1981.
- Mouffe, Chantal (2000): *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa

Taylor A. E.(1927): *Platonism*, London: Longsmans-Green and Co

Weber, Max (1983): *Ensayos sobre sociología de la religión*. Tomo I. Madrid. Taurus

Obras de Platón y Aristóteles

Platón (2006): *La República*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y constitucionales. Traducción, notas y estudio preliminar de José Manuel Pabón y Manuel Fernández-Galiano. Colección de Clásicos Políticos dirigidos por Carmen Iglesias

Aristóteles (2008): *Metafísica*. Madrid: Alianza Editorial. Introducción, traducción, notas y comentario de María Luisa Alía Alberca.

Aristóteles (2001): *Tratados de Lógica –Organon 1* . Madrid: Editorial Gredos. Introducción, traducción, notas y comentario M. Candel San Martín. Revisada por J Montoya

Aristóteles (1995): *Tratados de Lógica –Organon 2* . Madrid: Editorial Gredos. Introducción, traducción, notas y comentario M. Candel San Martín. Revisad por Q Racionero Carmona

Aristóteles (1999): *Retórica*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Aparato crítico, introducción, notas e índices por Antonio Tovar. Selección de Clásicos dirigida por Antonio Truyol Sierra

Aristóteles (2002): *Poética*. Madrid: Ediciones Istmo. Introducción, traducción, notas y comentario de Antonio López Eire. Epílogo de James J. Murphy. Serie dirigida por Félix Duque.

Material audiovisual

Ortega, Juan Carlos (2013): *La mitad invisible. Un perro andaluz*, España Documentales de RTVE-2.

ESTRATEGIAS DISCURSIVAS DE LEGITIMACIÓN FRENTE AL INVESTIGADOR ANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL “PROBLEMA SOCIAL”: EL CASO DEL “RACISMO EN ALMERÍA”

Pedro Malpica Soto¹

Resumen

Toda técnica influye en la investigación y en sus resultados. Labov analiza el efecto del empleo de las técnicas y cómo éstas inciden en la respuesta del sujeto estudiado –en tanto que la técnica construye una situación social para los participantes.

El grupo de discusión es un “grupo situacional” goffmaniano: sus miembros no son grupo fuera de la situación. En tal situación artificial cada participante desarrolla estrategias o “jugadas” para parecer aceptable ante el resto. La técnica –la propia investigación– supone un elemento que interviene en el mercado de interacción. Esta influencia es relevante en el aspecto situacional, pero también en la construcción de un “problema social”: si los participantes sienten que la investigación en la que colaboran les estigmatiza, es preciso que observemos un nivel específico de “jugada” reactiva, más vinculada a la presencia del investigador que al grupo.

Acudo a una investigación cualitativa estructural en cuyo equipo de investigación participé, y concretamente, a los grupos celebrados en Níjar (Almería). Tras los disturbios del año 2000 en El Ejido, tuvo lugar en ciertos municipios almerienses un proceso al que se le puede aplicar el análisis de Lenoir sobre la relación entre el objeto de estudio y la aparición del “problema social”: distinguimos una inicial fase de reconocimiento que visibilizó cierta situación que se convertiría en foco de atención pública produciendo una nueva categoría social; y una posterior etapa de legitimación, que promovió la inserción del problema entre los temas de preocupación, enunciándolo y formulándolo públicamente. La influencia de los mass media –y su eco inmediato en sectores políticos, administrativos, científicos y académicos– propició no sólo una resonancia mayor de los sucesos (“Caza del hombre en El Ejido”), sino la producción de un nuevo “problema social”: el “racismo en Almería”. Martín Criado subraya la relevancia del especialista y su función en los procesos de cambio o mantenimiento cultural y en la producción de bienes simbólicos; y los efectos prácticos inherentes a toda categorización, en la medida en que ésta logra conformar las representaciones y prácticas de los agentes sociales. Nuestra “inspección” en Níjar interviene en la construcción del “problema de racismo en Almería”, cuyo estudio supone una “representación mental” de la realidad que se está elaborando mediante formas “encarnadas” (expertos): agentes que contribuyen a convertir las categorías en instituciones influyentes, al mismo tiempo que crean la demanda de sus servicios y fortalecen la importancia de las funciones de su conocimiento especializado. Nuestra presencia en el contexto del “problema social” no sólo recopilaba discursos: los producía.

Según nuestra hipótesis, aparecen discursos “reactivos” cuando los discursos socialmente legitimados se quiebran o dejan de bastar en su función legitimadora. La acusación difusa, representada por un “ellos” inicialmente impreciso, les lleva a romper con los marcos discursivos habituales y especialmente con los emanados de los mismos periodistas en los que finalmente la personifican. Ante la censura externa, desarrollan dos estrategias: una, reinterpretar la legitimidad para acercarla a la práctica (coartada discursiva “local” o vivencial); otra, la construcción social de un discurso legítimo.

Palabras clave: Grupo de discusión. Análisis de discurso. Problema social. Racismo. Estrategias de legitimación.

Introducción

El grupo de discusión es un “grupo situacional” en la acepción de Goffman: “grupos reunidos en determinadas ocasiones sociales, pero que no son grupo fuera de la situación” (Martín, 1997). La construcción del objeto del discurso está determinada por las condiciones de producción del discurso y por las condiciones de reconocimiento que caracterizan las “jugadas” (en el sentido goffmaniano del término) de los receptores. Dado que “todo análisis de discurso sólo puede ser una puesta en relación con sus condiciones de producción” (Verón, 1987), la atención del análisis pasaría de los enunciados a sus esquemas de producción e interpretación de los mismos, puestos en relación con el espacio social y las condiciones sociales de los participantes. Cada persona, en función del grupo social al que pertenece “adquiere el sentido de su *economía comunicativa*: de los tipos de sitios, situaciones y acontecimientos sociales que en cada uno se

¹ Universidad de Sevilla. pedromalpica@yahoo.com

dan y del tipo de conducta que hay que presentar en cada uno de ellos” (Martín, 1998, p. 59). En esta dialéctica entre individuo y situación se requiere la implicación del primero en la segunda (alejado así aquél de toda estrategia consciente de participación premeditada), y además con un grado de intensidad apropiado (ni en exceso ni en defecto), manteniendo la normalidad (sin incurrir en “delincuencias interaccionales” que pongan en peligro el orden de la situación).

La capacidad de un individuo en definir la situación (y establecer así, entre otras cosas, una limitación de lo decible, influyendo sobre la censura estructural que se aplicará) tendrá que ver con su posición en la estructura social, y con su competencia comunicativa del sujeto, que podemos equiparar a una suerte de *capital lingüístico* (Martín, 1998) y que emana de “esa especie de sentido personal del propio valor social que regula la relación práctica con los diferentes mercados (timidez, desenvoltura, etc.) y, más generalmente, toda la manera de comportarse en el mundo social” (Martín, 1998, pp. 65-66). Este factor entronca con la concepción bourdieana del *habitus* del individuo y de su propio valor social, con el que, en contraste con el esquema de Goffman, se profundiza en el carácter histórico de la encarnación del grupo social al sujeto. En el modelo propuesto por Bourdieu, los discursos han de entenderse como “prácticas mediante las que las personas negocian su valor en el mercado de la interacción” (Martín, E., 1998, p. 65), por lo que han de cumplir un umbral de aceptabilidad definido por las normas que rigen una interacción determinada, emanada de los sujetos participantes y de la propia situación, estableciéndose censuras estructurales y condiciones de recepción que prescriben las condiciones de producción. En suma, la producción discursiva ha de enmarcarse en la relación existente entre campo y sujeto estratégico; en éste, a su vez, hemos de considerar tanto su *habitus* como su posición.

Analizar un discurso debe por tanto incluir el estudio de la tensión entre ese ámbito de las legitimidades y las prácticas concretas en un momento dado (Martín, 1998, p. 70). El sujeto transporta desde el pasado (desde los distintos momentos de su recorrido vital) una serie de esquemas prácticos “propios” –y las legitimidades inherentes a ellos–, y, ante cada situación dada que ha de afrontar, encuentra unas legitimidades externas a las que ha de adaptar su actuación. El alcance de la investigación no será el de distinguir la verdad de la mentira, sino distinguir lo posible (lo legítimo, lo aceptable, lo decible, lo pensable) de lo que no lo es, en función de la relación entre la situación concreta y los esquemas generativos (a su vez integrados en distintos marcos, a veces opuestos entre sí, lo que nos permite hablar de un sujeto escindido, y no compacto u homogéneo), pudiendo además detectarse contradicciones en el mismo sujeto. Por ello, han de reconstruirse los marcos y los esquemas generativos junto a los esquemas desde los que se distinguen e identifican las diferentes situaciones sociales.

Pero el grupo de discusión es, también, una situación “artificial”, excepcional, convocada *ex profeso* para una finalidad de investigación social. Ello, y la influencia que ello puede tener en la actitud de los participantes, supone un factor que no debemos obviar y que, de hecho, queda de manifiesto en el seno de la metodología misma de dicha técnica, la cual asume aspectos como la formalidad que existe al principio de la discusión, las “jugadas” iniciales de los miembros del grupo para dar una impresión aceptable ante el resto de participantes desconocidos, la posterior aparición de cierta espontaneidad, etc. No es baladí tener en cuenta tales aspectos, dado que toda técnica influye en el proceso de investigación y en los resultados que obtenemos de él (Labov, 1983; 1985). Labov analiza el efecto que tienen las técnicas empleadas y la forma en la que éstas inciden en la respuesta del sujeto que se estudia y en los resultados de la investigación –en tanto que la técnica construye una situación social para las personas que participan en ellas. Es decir, la técnica –la propia investigación– es un elemento que interviene en el mercado de interacción, y supone un segundo nivel de interpretación de la interacción.

Pero existe un tercer nivel en el que contextualizar las “jugadas” y estrategias de los participantes y su producción discursiva. La posible función de condicionante o de factor de influencia del grupo de discusión no sólo es relevante en el aspecto específicamente situacional, sino también en la construcción de un “problema social” a la que la investigación puede estar contribuyendo, ante lo cual emanan de forma reactiva determinados discursos. En función de lo observado en el estudio de caso que se propone en el presente texto (estudio de tres grupos de discusión de población rural almeriense hablando sobre inmigración en zonas de alta concentración de trabajadores extranjeros), dichos discursos “reactivos” aparecen cuando los discursos socialmente legitimados se quiebran o dejan de bastar en su función legitimadora. El carácter “fiscalizador” que, según pueden interpretar los participantes, tiene la investigación en la que están colaborando lleva al grupo a reformular la legitimidad discursiva *frente a* un señalamiento externo, real o percibido. Es ésta una producción discursiva cuyo sentido es responder al señalamiento, y sin éste tal producción no tendría lugar. La investigación no sólo recopila discursos, sino que incide en la necesidad de producirlos. Obviar la formulación del “problema social” y el papel de la investigación en dicho proceso significaría por tanto realizar un análisis descaminado y desacertado.

La aparición de un nuevo “problema social”: “el racismo en Almería”.

La gestación de “el racismo en Almería” como “problema social” sigue las fases señaladas por Lenoir: en primer lugar hay una fase de reconocimiento (hacer visible una situación y convertirla en foco de atención pública, produciendo una nueva categoría social); y en segundo lugar, hay una etapa de legitimación, en la que se promueve la inserción del problema entre los temas que más preocupan, enunciándolo y formulándolo públicamente (Lenoir, 1993, p. 80). En efecto, en el caso que nos ocupa, y una vez ocurrido el detonante noticioso de las persecuciones de inmigrantes por parte de grupos de autóctonos, el proceso descrito por Lenoir corrió principalmente a cargo de los medios de comunicación, que mientras informaban del

suceso acuñaban un nuevo foco de atención: la “caza del hombre” en El Ejido (Goytisolo y Naïr, 2000). Un sector de la población de El Ejido, de hecho, amenazó a algunos periodistas y políticos que se desplegaron en el municipio (Goytisolo y Naïr, 2000) por percibirlos como hostiles a sus intereses y por considerarlos responsables de la animadversión que se iba forjando en la opinión pública. La influencia de los medios de comunicación, junto al eco inmediato que tuvo en sectores políticos, institucionales, científicos y académicos (con los consiguientes pronunciamientos públicos, visitas de expertos al terreno, etc.) propició una formulación del problema y una resonancia mayor del mismo. SOS Racismo describió lo ocurrido como uno de los “más graves hechos racistas sucedidos en Europa en los últimos años” (SOS Racismo, 2001. p. 107).

Para ilustrar cómo surge y de dónde procede el discurso legítimo ante la construcción de un “problema social” en situaciones como la descrita, he revisitado una investigación social que realicé en el año 2003 bajo la dirección de Hilario Sáez, en la que se acometía el análisis de discursos sociales de la población andaluza ante la inmigración extranjera, principalmente mediante la técnica cualitativa estructural. Esta investigación no es la única en la que los miembros de dicho equipo de investigación han constatado a lo largo de los últimos años reacciones similares a las aquí analizadas; y ello en investigaciones dirigidas tanto a población autóctona como a población inmigrante, así como indistintamente en investigaciones sobre temas relacionados con el foco de tensión como sobre aspectos sociales en absoluto relacionados con la inmigración. La elección de este caso de estudio, de entre otros, se debe principalmente a la claridad con la que se percibe en él la producción de estrategias discursivas en presencia del investigador como respuesta a la conformación del “problema social”.

En dicha investigación, la muestra se componía de ocho grupos de discusión celebrados en cuatro municipios andaluces, seleccionados en función de diversas variables, siendo una de ellas el diverso grado de presencia de inmigrantes. Como se ha anticipado ya, tres de dichos grupos de discusión tuvieron lugar en el municipio de Níjar (Almería) en tanto que localidad rural con alta concentración de población trabajadora extranjera, los cuales son los que abordamos aquí como caso de estudio. Para cada uno de los tres grupos nijareños se convocó a un perfil de población distinto, según diferentes rasgos de edad, sexo y situación socioeconómica: uno estaba formado por hombres de clase media y media-alta; otro, por mujeres de clase media y media-baja; y un tercero, por adolescentes estudiantes de secundaria.

La cautela ante la interpretación que pudiera hacerse por parte de la población local ante nuestra investigación fue determinante desde las primeras fases de la misma: ya en el diseño de la muestra se tuvo en cuenta tal posibilidad. Para minimizar las actitudes de desconfianza o rechazo se recurrió a dos factores: al transcurso del tiempo –el lapso de algunos años transcurridos desde aquellos sucesos hasta nuestro trabajo de campo- y a la elección de Níjar, por ser un municipio “periférico” al epicentro del conflicto: si bien mantenía gran similitud con El Ejido y a tal efecto era representativo, no revestía en cambio los inconvenientes derivados de una excesiva explotación de investigaciones sociales, reportajes periodísticos e intervenciones administrativas que, de forma masiva, tuvieron lugar en el municipio ejidense con posterioridad a los sucesos aludidos, y que de alguna forma distorsionaban la validez de dicha localidad como campo de estudio. Y en efecto, ya en las entrevistas exploratorias realizadas en el Poniente almeriense previas a los grupos de discusión, se obtuvieron testimonios que aludían a otros sucesos ocurridos en las fechas siguientes a dichos disturbios: entre ellos, el despliegue en la comarca de periodistas nacionales e internacionales, representantes políticos y asociativos, trabajadores sociales, mediadores culturales, sociólogos... Nuestra visita a Níjar, en este contexto de las “inspecciones” que periódicamente realizan los científicos sociales, periodistas, funcionarios, etc., interviene se quiera o no en la construcción del problema y en la repercusión del mismo. El estudio del “problema de racismo en Almería” supone una “representación mental” de la realidad que se está elaborando mediante formas “encarnadas” (expertos, profesionales): agentes que, junto a otras formas de construcción de la realidad, contribuyen a convertir las categorías en instituciones con influencia y eficacia sobre la realidad, al mismo tiempo que crean la demanda de sus servicios y fortalecen la importancia de las funciones de su conocimiento especializado (Lenoir, 1993. p. 97). Nuestro equipo de investigación, en tanto que asimilable a tal categoría, ha de convertirse en parte del objeto de estudio, así como también han de serlo las reacciones (discursivas) de la población local en la construcción de nuevos marcos de legitimidad. En tanto que “describir la génesis de un problema social supone el estudio de esos intermediarios, culturalmente favorecidos, que cumplen la función de portavoces” (Lenoir, 1993., p. 81), debemos analizar los discursos que hemos recopilado sin olvidar que son también producto de nuestra presencia. Como indica Lerena (en Martín, 1999) “toda categorización produce, en la medida en que logra conformar las representaciones y prácticas de los agentes sociales, efectos prácticos”. Las reacciones que encontraremos en los grupos de discusión ante un “ellos” externo y acusador (un “ellos” en ocasiones no delimitado, a veces impersonal, y otras veces encarnado en una determinada periodista, como veremos) han de explicarse por tanto a la luz de lo expuesto.

La formalidad de la fase inicial: la tolerancia hacia la inmigración.

Podemos observar que en los tres grupos que la primera fase de la discusión aún se mantiene una atmósfera de formalidad y excepcionalidad que evita que aparezcan discursos socialmente “menos legitimados”. Esta formalidad permanece durante la práctica totalidad del tiempo en el caso de los hombres, mientras que se abandona de forma temprana en el caso de las mujeres. Los adolescentes, en cambio, la mantienen durante los dos primeros tercios de la discusión, hasta que expresan la ruptura de forma particularmente evidente.

El mantenimiento de la formalidad durante esta fase inicial permite intervenciones de talante tolerante e integrador hacia los inmigrantes. El marco específico de legitimidad de cada grupo queda definido por la posición social y *habitus* de sus integrantes: así, será de carácter técnico-empresarial en el grupo de hombres; empleará argumentos éticos y emotivos en el de las mujeres; y será de inspiración científica (debido a la escolarización) para los adolescentes.

La definición de la legitimidad suele vincularse a la existencia de posiciones de liderazgo en el grupo, desde donde se “tutela” al resto de sus integrantes; en ocasiones este liderazgo lo detentan aquellos miembros del grupo que mejor representen los marcos legítimos. En el caso de las mujeres la autoridad parece residir en el consenso colectivo y en el no siempre fácil equilibrio entre los miembros de la comunidad, gestionada tradicionalmente por mujeres. Los adolescentes, en cambio, capitaneados por uno de ellos -líder carismático- atribuyen la legitimidad a elementos “externos” como los medios de comunicación (especialmente audiovisuales) y el conocimiento adquirido en el sistema educativo. Pero es en el grupo de hombres donde la censura estructural establecida por líderes del grupo resulta más evidente: la presencia de dos líderes tecnocráticos locales, de alta cualificación y con grandes dotes de persuasión, ejercen a pesar de su minoría numérica una gran influencia sobre el resto del grupo, formado por pequeños empresarios agrícolas. En una clara muestra del potencial definitorio del capital lingüístico de los participantes (vid. supra.) ambos líderes copan todo el ámbito de lo aceptable, delimitando lo decible e imponiendo una vigilancia constante en mantener su jerarquía discursiva, en la que no faltan “llamadas de atención” (impugnaciones) ante intervenciones que intenten cuestionar –o siquiera matizar- sus enunciados, inspirados en principios como “la especialización técnica y económica”, la “buena gestión”, la “búsqueda del beneficio” y la “adaptación a los nuevos tiempos”. Conseguirán, además, mantener unos mínimos de formalidad hasta el final de la discusión, a diferencia de los otros dos grupos. Se ilustra así lo señalado por Martín respecto a “la jerarquía de las legitimidades”: las instituciones, los profesionales, los especialistas imponen un discurso legítimo que delimita el campo para el resto de los discursos (Martín, 2000, pp. 271-273).

En los tres grupos, un interesante indicador de la formalidad (y de su paulatina flexibilidad y posterior abandono a lo largo de la discusión) es la forma de nombrar las nacionalidades o etnias de los inmigrantes. Los apelativos iniciales son respetuosos e integradores (“magrebíes” o “marroquíes”, “ecuatorianos”, “subsaharianos”...). Estas estrategias de eufemismo (junto a las de ambigüedad, de cortesía, de prudencia y de gradación de la responsabilidad) son una manera de intentar sortear la censura estructural (Martín, 1991, p. 204).

Pero los eufemismos dejan de aparecer tan pronto se supera una inicial atmósfera de excepcionalidad y se logra una mayor implicación del grupo, dejando paso a términos menos “políticamente correctos” (o incluso abiertamente más despectivos): “moros”, “panchitos”, “negros”, cuya primera aparición suele ser circunstancial, atribuida a terceros o inmediatamente matizada, lo que sirve de “tanteo” para su aceptación por el grupo. Con esta “jugada” se abre la veda para su posterior uso generalizado.

- Le llevo al moro y le hincho de cervezas sacando sandías.
 - No digáis moro. Decid marroquí.
 - [Le hincho de cervezas al] marroquí. Marroquí. Moro no me gusta decir.
 - Por favor, decid inmigrantes.
- (Grupo de mujeres)

- Estamos analizando cosas, pero si es el sentir popular, vamos... tú estás tomando copas en un bar y lo primero que sale con los casi... [habla bajo, casi no se oye] (...) moros... Las palabras más no, pero parecidas.
- (Grupo de hombres)

Sin menoscabo de que convengamos que tal formalidad es un ejercicio propio de los momentos iniciales de todo grupo de discusión, en tanto que no es sino una estrategia habitual de presentación del individuo ante el grupo en el contexto del “mercado de la interacción”, cabe que nos preguntemos cuánto de tal formalidad –en especial la consistente en no traspasar lo límite de lo políticamente correcto en materia de inmigración y racismo- responde a una necesidad de los miembros del grupo en presentar una buena imagen, pero no tanto entre sí, sino ante el equipo de investigación. No olvidemos que se trata de un ámbito rural por lo que todos los participantes se conocían entre sí antes de celebrarse el grupo (a diferencia de lo que sí es posible conseguir en un grupo de discusión urbano, donde se procura convocar a personas que no se conozcan previamente); y si bien las jugadas de presentación son precisas incluso en situaciones en las que los miembros del grupo se conocen previamente, es asimismo cierto que tal necesidad es menos perentoria que en una situación de total desconocimiento mutuo.

Así, la corrección mostrada por los participantes en las primeras fases de la discusión (los eufemismos sobre las etnias, los argumentos integradores y solidarios hacia los inmigrantes...) pudieran estar más motivados por el deseo de desactivar el “juicio externo” que por el intento de negociar la propia valía personal de cada participante ante el resto del grupo. Véase por ejemplo el siguiente fragmento del grupo de hombres, cuando uno de los líderes tecnócratas interrumpe con toses al otro líder, como señal de aviso para que cambie de tema, cuando éste alude a la contratación de inmigrantes sin ser dados de alta en la Seguridad Social (práctica conocida por toda la población nijareña, y justificada por muchos autóctonos; no creemos equivocarnos si atribuimos tal aviso a la presencia de los investigadores.).

-Porque es la misma... lo mismo que suele pasar en el Campo de Níjar: “No, es que en su país, un rumano gana tres mil pesetas al mes y aquí está ganando cinco mil al día”. Sí, pero aquí cualquiera está ganando cinco mil al día y echa siete horas, u ocho horas, y ese hombre está echando diez por esas cinco mil pesetas, no está dao de alta...

-(Toses)

- y termino para... para que sigáis...

(Grupo de hombres)

En la primera fase de las discusiones, esta suerte de actitud defensiva aflora en ciertos momentos de forma sutil y puntual, en el seno de una producción discursiva que aún se genera en torno a marcos válidos de legitimidad de cada grupo. Pero cuando el marco legítimo deja de ser suficiente –y ello generalmente ocurre cuando el grupo acumula cierto grado de tensión tras narrar diversos episodios de abuso o conflicto entre inmigrantes y autóctonos- la conjura al “juicio externo” se realiza, en cambio, de forma explícita y continuada, y en ocasiones con virulencia.

La estrategia discursiva local-comunitaria: la legitimidad vivencial.

La quiebra de la legitimidad inicial y la aparición de los desajustes discursivos tienen lugar en los tres grupos de discusión vinculadas a la palabra “racistas”. En efecto, el término “racismo” había aparecido brevemente en alguno de los grupos en la fase de formalidad: los hombres hicieron un llamamiento fugaz a “superar el racismo”, y los adolescentes se distanciaron de los comportamientos racistas desde los referentes de lo aprendido en la escuela y “en la televisión”. En cambio, cuando en los tres grupos irrumpe explícitamente la exculpación ante la acusación tácita de racismo (que, aunque nunca haya sido enunciada, es dada por supuesta por el grupo en su conjunto) se expresa un grado de saturación –leve en los hombres, mucho más evidente en las mujeres y en los adolescentes- y se concreta la ruptura con el marco de legitimidad previo.

-Porque tú puedes opinar de una cosa cuando la has visto con tus propios ojos. Y la has... la has visto objetivamente (...). “Venga, en Almería son racistas”. Pos no. Pa que haya gilipollas... (Grupo de adolescentes)

-Yo no sé si esta gente del Norte de África, del Centro o del Sur, con medios [económicos y educativos] evolucionaría positivamente; o si es que tienen algo en el ADN [que les evita poder “civilizarse”] (...) Si lo digo, muchos dirán que soy racista.

(Grupo de hombres)

-Y luego nos dicen que somos racistas.

(Grupo de mujeres)

-No somos racistas, lo que no queremos es... pues lo que no queremos.

(Grupo de mujeres)

En el grupo de mujeres –en el que la fase de formalidad duró apenas unos minutos al inicio de la discusión- se rechaza más veces y de forma más explícita la acusación externa de racismo, en lo que constituye una apelación (a un interlocutor elíptico, en cualquier caso ajeno a la comunidad) para que compruebe que la población autóctona es la realmente desfavorecida. La queja suele vincularse al sentimiento de cierto “agravio comparativo” por sentirse en desventaja a la hora de acceder a trabajo, vivienda, ayudas institucionales... incluso para conseguir marido o mantener el matrimonio.

-¿Racistas?

-Lo que pasa es que...

-Nosotros queremos nuestros derechos, igual que ellos; que ellos no nos quiten los derechos nuestros. Vamos, digo yo.

-Queremos que nos respeten igual que nosotros respetamos a ellos.

(Grupo de mujeres)

Mientras desmienten que sean racistas, las mujeres del grupo abandonan las intervenciones formales de tolerancia y solidaridad (a veces, incluso, de compasión) que constituían su marco de legitimidad para albergar en su lugar una enumeración de las desventajas que supone convivir con los inmigrantes, dando paso a lo que constituye el discurso más excluyente de la muestra total de la investigación. Esta percepción de victimismo se construye sobre un esquema inamovible que jamás se pone en duda: un “ellos” frente a un “nosotros” cuyos intereses entran inevitablemente en conflicto. En este nuevo marco, las participantes se defienden ante lo que consideran una malinterpretación de ese supuesto observador impersonal y externo que les acusa, y se justifican con el argumento de que desde fuera se percibe como racismo lo que es en realidad una preservación de los propios derechos, una protección de una igualdad ultrajada por una competitividad que en múltiples ámbitos les perjudica, y una defensa del respeto que cualquier ser humano merece. Las mujeres nijareñas creen cumplir estas propuestas de respeto sin obtener el mismo trato. La exigencia está basada, por tanto, en una experiencia colectiva local que forma parte intrínseca de la comunidad, enmarcado en el “aquí-ahora”. Las mujeres rechazan las acusaciones de racismo que se realizan desde el exterior porque se hacen desde el desconocimiento real de la situación que allí se vive; ellas en cambio lo perciben sin dudarle debido a que sienten un sinfín de perjuicios,

lo que sólo puede entenderse desde la posición social que ocupan los lugareños. Por ello acuden a la tautología: *No somos racistas, lo que no queremos es pues lo que no queremos.*

Asimismo, ante la aparición de tensiones internas entre las participantes debido a los intereses contrapuestos de las distintas clases sociales presentes en el grupo, las mujeres recompondrán el pacto social comunitario culpando a las instituciones y a los propios inmigrantes de los conflictos que han aflorado; ello recrudecerá la animadversión mostrada hacia los trabajadores extranjeros.

Esta nueva legitimidad local y vivencial no aparece en el grupo de hombres, debido entre otros factores a la censura estructural impuesta por los líderes tecnócratas. Pero, como analizaremos a continuación, sí aflorará en el grupo de adolescentes, quienes la verbalizan más claramente: *hay que estar aquí para saber lo que es.*

Es en el grupo de adolescentes donde mejor se observa cómo se quiebra el discurso “oficial”, lo que genera una búsqueda de una nueva legitimidad. A diferencia del referente agrícola y empresarial del grupo de varones o el referente comunitario de las mujeres, la actividad y estilo de vida de los adolescentes todavía se vincula más al instituto y los medios de comunicación, como fuente de una opinión de prestigio de la cual obtienen la legitimidad de su discurso. No es casualidad que sea en este grupo donde al inicio se señalen ambas fuentes de legitimidad: son adolescentes estudiantes de secundaria, lo que explica la referencia al sistema educativo; y están familiarizados, por su edad y generación, con la cultura audiovisual, en la que la televisión es un recurso primordial. La legitimidad escolar y mediática se asocia a afirmaciones de carácter general o teórico, a una perspectiva “distante” de su propia comunidad, y una actitud marcada por rasgos de análisis racional y ecuánime... En esta “toma de distancia”, cuanto más “fuera del conflicto” consiguen situarse, más aplicable resulta la estrategia de neutralidad; si bien, a la hora de comenzar a hablar de lo específico y tangible (y de lo local, frente a lo global), aparecen las primeras excepciones (lo que posibilitará la irrupción posterior del discurso localista en una fase marcada ya por la implicación).

Los medios de comunicación fallarán finalmente como fuente de legitimidad en tanto que enjuician a la comunidad de la que forman parte, y con la que terminan identificándose a pesar de sus iniciales “jugadas” de distanciamiento hacia su entorno. La condena televisada a los brotes racistas del campo almeriense supone una ruptura con esa fuente de legitimidad para refugiarse en cambio en un discurso localista no muy diferente al de las mujeres, el cual se contrapone, precisamente por su carácter vivencial, a cualquier versión distante que pueda emanar de la televisión (u otras fuentes).

La acusación pública “externa” contra la población de Almería se condensa en el grupo de adolescentes en María Teresa Campos, *que es subnormal perdida esa tía*. Campos dedicó a los sucesos de El Ejido, años antes de la fecha de celebración del grupo de discusión, un seguimiento desde su programa televisivo, y los calificó de racismo. Ello causó una gran reacción social en la provincia de Almería. Los adolescentes realizan las primeras alusiones a dicho acontecimiento desapasionadamente, aún en una fase marcada por cierta formalidad y con cierta distancia; pero señalando al mismo tiempo la conmoción social que generó, como se observa en la siguiente cita, donde la tensión se narra en tercera persona o en forma impersonal (“la gente”, “se hablaba”) y ellos se limitaban “a notarlo”.

-Con la Campos, el tiempo ese [en el] que pasó [eso]... que dijo eso en la televisión, sí hubo... to la gente, se hablaba mucho de eso.

-Sí, nosotros lo notamos.

(Grupo de adolescentes)

Sin embargo, más adelante, hacia el final de la discusión, la reacción de los adolescentes que conforman el grupo triangular es de indignación y rechazo a la presentadora. Las declaraciones de Campos no son válidas debido a su clase y residencia: ella vive en La Moraleja (lugar que alude no sólo a una lejanía geográfica con Almería y el consiguiente desconocimiento de su realidad, sino que representa una clase social privilegiada que no se ve afectada por los problemas de gente como los nijareños de a pie). Ella no puede tener una percepción justa de la situación, porque no ha de soportar los conflictos cotidianos que se han de soportar en Níjar: *Ella no convive [con los inmigrantes] y no sabe lo que es.*

-BUENO, ESTO, IMAGINO, QUE A LA GENTE DE AQUÍ NO LE SIENTA... ESTO SERÁ BASTANTES PROBLEMAS.

-No hay problemas. Eso lo dice la Campos esa en la televisión, que es subnormal perdida esa tía. Para esa sí somos racistas.

-Anda ya.

-Que se venga aquí.

-Somos racistas, pero ella se va allí, a La Moraleja, allí con su chalé y su vecino de quinientos mil millones y entonces, tos a gusto.

- ES DECIR, QUE NO HAY MÁS PROBLEMAS DE LO QUE SE CUENTA POR AHÍ.

-Hay que vivirlo para saber lo que es.

(Grupo de adolescentes)

En virtud de una perspectiva local que ya observábamos en el grupo de mujeres, la posición de Campos es vista por los adolescentes como una opinión subjetiva, injusta y desconocedora de primera mano de una situación que rebosa de cualquier otro referente “políticamente correcto” difundido en los medios o en el sistema educativo: *Hay que vivirlo*

para saber lo que es. Surge por tanto como legítimo el discurso vivencial que refleja la inmediatez real (“aquí y ahora”) característico del grupo de mujeres, al que los adolescentes, finalmente, también se acogen, porque, con sus defectos (con su posible injusticia, incluso) es el único que alude a la experiencia y a la necesidad de adaptarse a una realidad percibida como extrema, muy específica y particular, que les toca vivir a los nijareños de las clases medias: con este cambio de marco, los adolescentes dejan de hablar de la población (adulta) de Níjar en tercera persona y se incluyen en la comunidad: dejan de ser un “ellos” para convertirse en un “nosotros”. Por esa lejanía e ignorancia por parte de los periodistas, la legitimidad no puede encontrarse ya en la televisión (al menos para explicar un tema tan determinado como la inmigración); y, por extensión, tampoco será probable que la legitimidad se encuentre en ningún otro discurso “externo” y “de corrección política”, por mucho que se pretenda marcar como modélico. La legitimidad la da el vivir los sucesos desde dentro, según los participantes: el ser observador directo de la situación y el sufrirla, por su situación geográfica y social. Este enfoque empirista justifica el descrédito que merecen las opiniones de la presentadora.

-Porque tú puedes opinar de una cosa cuando la has visto con tus propios ojos. Y la has... la has visto objetivamente, no subjetivamente como ella lo vio, ¿sabes? Ella vio que pasó las cosas [y decidió decir]: “Venga, en Almería son racistas”. Pos no. Pa que haya gilipollas...

(Grupo de adolescentes)

Dentro de la actitud subrayadamente “racional” y “ecuaníme” de la que hacen gala durante la mayor parte de la discusión (en un rasgo claramente influido por la escolarización), los participantes huyen de generalizaciones (que sí se observan en otros discursos: “Aquí no somos racistas”, “racismo el de ellos [de los inmigrantes]”). Los adolescentes prefieren desarrollar el argumento de que existen racistas en Níjar, como en cualquier otro lugar, pero la mayor parte de la población no merece ese apelativo: más bien se diría que los nijareños reaccionan como mejor saben ante la enorme presión que supone la inmigración.

-Hay racistas en todos los lados. A lo mejor... claro que habrá [aquí] racistas. Tampoco es como ella lo pinta, que ella en su casa no tiene ningún magrebí metido, eh, ¿sabes? Ni de vecinos, ni que le llevan el coche... Ninguno, fijo. Me juego el cuello.

(Grupo de adolescentes)

Este razonamiento no sólo legitima su posición, demostrando que no caen en ningún simplismo ni maniqueísmo; también lo esgrimen como arma arrojada, y exigen —a Campos, y también al mundo en general— es *que no generalice* (una exigencia que en su momento también esgrimieron, con sus peculiaridades, algunas participantes del grupo de mujeres).

La moderación ante el tema de la migración, la aparente imparcialidad o, cuando menos, el respeto, habían sido las actitudes más características de los participantes durante toda la discusión. Habíamos vinculado esa potestad precisamente a la posición social “periférica” que, por motivos de edad, detentaban los participantes. La inmigración parecía ser un fenómeno visto “desde fuera”. Esta perspectiva les permitía sostener opiniones ecuanímes (neutrales, propias de un observador independiente, no insertado por completo en la comunidad) y, cuando fuera necesario, discursos polivalentes o modificables. En esa “distancia” era donde la escuela y la televisión aún constituían las fuentes del discurso legítimo. Pero más tarde adoptan la misma distancia ante las fuentes “externas” que promueven un discurso fiscalizador, ajeno e ilegítimo (una ilegitimidad que, según afirman, reside no sólo en el desconocimiento del que hacen gala los acusadores, sino en la privilegiada situación socioeconómica que detentan). En suma, toman distancia ante el problema socialmente construido por otros (“ellos”). Es el propio grupo de participantes quien aboga finalmente por considerar que el hecho de opinar sobre la situación de conflicto social “desde dentro” supone un criterio de objetividad. Ello, en el contexto local, les hace abandonar la periferia y les lleva a sumergirse en el discurso autóctono, el mismo que escuchan de la población de Níjar (en sus familias, en la calle, como espacios ahora contrapuestos al aula o la pantalla) y que reproducen en una toma definitiva de partido por lo local. Siendo aún ajenos (por su posición social de inactivos) al marco empresarial, acuden más fácilmente al discurso comunitario (propio de las mujeres de clase baja y media-baja), frente a la exclusión y acusación que perciben en las fuentes en las que habían buscado legitimidad. En un futuro, posiblemente, y una vez comiencen a hacerse cargo de los negocios familiares, las élites locales les instruirán en un nuevo discurso legitimador de inspiración empresarial (propio del grupo de hombres de clase media y media-alta). Al recorrer este camino abandonarán su privilegiada posición marginal (situada en el margen del discurso) y dejarán de ser adolescentes. Así se harán adultos.

Ante la ruptura con la formalidad y con los marcos de legitimidad iniciales, estos grupos recurren a la estrategia de acercar la legitimidad a la práctica y la experiencia cotidiana —o, si utilizásemos la terminología de Martín, adaptan sus decires a los haceres—. Con ese fin se reivindica la vivencia local, enraizada en el marco ético comunitario de las mujeres, y refugio de los adolescentes al perder legitimidad los agentes externos (no locales, no comunitarios) como la institución educativa y los *mass media*.

La estrategia discursiva empresarial: la legitimidad tecnocrática.

La estrategia de los hombres, en cambio es muy diferente y no consiste principalmente en adaptar la legitimidad a la práctica. Si bien las coartadas vivenciales aparecen en alguna ocasión en sus intervenciones, éstas no constituyen la estrategia principal. Su principal estrategia ante la pérdida de marcos legítimos implica la construcción social de un nuevo discurso legítimo que sí se expresa y que no depende de la experiencia vivencial para entenderse y compartirse.

¿De dónde se surte de legitimidad el nuevo discurso formal? A diferencia de lo que ocurre en el caso de los adolescentes,

los líderes de opinión del grupo de hombres no aluden demasiado a los medios de comunicación o al conocimiento científico. Y a diferencia de las mujeres, apenas aluden a valores éticos o a referentes comunitarios. Su marco muestra más bien la aplicación de las pautas empresariales a casi cualquier tema –podríamos incluso reconocer pautas empresariales específicamente agrícolas, en consonancia con el sector económico más extendido en la zona. El “marco empresarial”, si bien es elemento unificador del grupo y rasgo común de todos sus componentes, es esgrimido con especial destreza por unos “asesores”, cuya instrucción y consejos “técnicos” al resto cumplen funciones de “consulting”: las intervenciones de los “líderes tecnócratas” delimitan la legitimidad del discurso de todo el grupo. Ante los retos y exigencias de un mercado de cada vez mayor alcance en un contexto empresarial que, respecto a otras latitudes, podemos catalogar de reciente expansión (con una trayectoria en términos comparativos relativamente corta) y protagonizada aún por una generación de propietarios agrícolas de formación tradicional, el ambicioso proceso de adaptación empresarial (tecnológica, económica, productiva, administrativa, etc.) ha sido muy probablemente tutelado por las instituciones y por la tecnocracia que integra las consultorías y las asesorías de la zona. Por tanto, las instrucciones de adaptación al nuevo orden económico “globalizado” vienen de la mano de una élite relacionada con la gestión, tanto pública (Ayuntamiento, Diputación...) como privada (empresas de servicios, gestorías...), quienes importan a la comarca un *know-how* externo y lo transmiten a los propietarios agrícolas, con resultados muy positivos en términos empresariales. En dicho proceso exitoso, esta “fuente de saber” se dota de progresiva legitimidad, y esta nueva élite termina por desbancar a las figuras locales de autoridad e influencia social que existían tradicionalmente. Martín señala la relevancia del especialista y su función en los procesos de cambio o mantenimiento cultural; en éstos se observa “un nivel constituido por los especialistas en la producción de bienes simbólicos” (Martín, 2008; p. 1059). En nuestra muestra, el grupo de hombres (y también en alguna medida el del grupo de adolescentes) son exponentes de elaboraciones culturales “adaptadas” al ámbito local nijareño, así como de jugadas (negociaciones, consensos, disensos, censuras...) desde las distintas posiciones sociales presentes en cada grupo. Esta adecuación ha estado estrechamente imbricada a la actividad profesional, cultura de clase, valores, etc. de los participantes, en el sentido que señala Martín: “A su vez, estas elaboraciones culturales serían difundidas a –o apropiadas por– distintos grupos de profanos, que las reinterpretarán y modelarán de acuerdo a sus distintas posiciones sociales, condiciones de vida, esquemas simbólicos previos, etc.” (Martín, 2008. pp. 1059-1060). De forma paralela, y como se señala en otros momentos de este texto, los adolescentes recogen con mayor permeabilidad las elaboraciones culturales de origen académico por su actividad de estudiantes y las de origen mediático por su edad y generación; los adultos empresarios en cambio, van incorporando aquéllas de origen tecnocrático. En los grupos de discusión puede vislumbrarse la negociación entre las distintas legitimidades (entre la de la cultura local previa y la nueva, pero también entre la confluencia de las nuevas elaboraciones entre sí). Martín apunta que la alianza y competencia entre especialistas, y también entre éstos y otros grupos externos (económicos, políticos...) nos explican la dinámica cultural. El autor también destaca la permanencia de ciertos elementos estables, que se relacionan en ocasiones con las redes comunitarias tradicionales. Además, la estabilidad de elaboraciones culturales se debe a “un trabajo social de solidificación, fijación, objetificación que los convierte en elementos persistentes” (Martín, 2008. p. 1060), fruto sobre todo de la codificación escritural por parte de las organizaciones burocráticas, y permanecerían así casi independientes del proceso de reactualización de formaciones simbólicas.

Aquí cabe señalar los dispositivos que, en función de la categorización de ciertos rasgos pertinentes, construyen conceptos prioritarios que se imponen como dispositivos indiscutibles en el pensamiento, estructurando discursos, generando representaciones colectivas y produciendo prácticas sociales (Martín, 1999). En este sentido observamos como en nuestro trabajo de campo subyace en el discurso de los líderes continuas referencias a actitudes, valores y procedimientos asociados a la “buena gestión”, la “eficacia” y la necesidad de adaptar (y superar) unas desacreditadas fórmulas tradicionales (locales, atrasadas) a un nuevo escenario definido por la globalización (con sus consiguientes pautas: generales, novedosas, asociadas al desarrollo económico y a la eficacia, producidas por el vertiginoso –e inevitable– cambio social y económico mundial en el que urge insertarse a riesgo de perder el tren del progreso). Frente a la autoridad que confería la edad, la experiencia o las costumbres autóctonas, las nuevas categorías legitimadoras guardan relación con la actualización de los conocimientos en consonancia con “los tiempos”, la adaptación a nuevos valores y estructuras empresariales, la supervivencia en un mundo en continua transformación... Así, los empresarios locales son adoctrinados en nuevas prácticas “adecuadas” frente a conductas catalogadas como inapropiadas.

Por tanto, de todos los ámbitos prestigiosos que doten de respaldo o distinción, los varones adultos de Níjar parecen preferir insertarse, por motivos obvios, en el marco empresarial que, frente a otros posibles ámbitos de prestigio –el académico, el científico, el religioso...– supone un referente con el que están familiarizados y que es distintivo de su *modus vivendi*, lleno de pautas en la que están sobradamente ejercitados, y que ha supuesto un modelo de mejora y de éxito en sus vidas. Se impone, por tanto, como el verdadero marco de prestigio.

La funcionalidad de dicho referente se desdobra en diversos niveles, alcanzando al tema de la gestión de la inmigración y, de ahí, realizando un balance entre las ventajas y los costes de la presencia de trabajadores extranjeros en Níjar. El rechazo a la excesiva presencia de inmigrantes (que en el grupo de mujeres se muestra de forma más drástica y menos disimuladamente excluyente, aludiendo a una situación de conflicto que se percibe como insoportable) es abordada en cambio por los hombres de forma técnica y casi aséptica: lo que en otro caso sería una muestra de xenofobia con base en un expreso talante excluyente (que sí se muestra sin reparo en el grupo de mujeres) es, en el contexto discursivo que analizamos, una argumentación revestida de gestión de flujos de carácter completamente racional, llegando un participante

a proponer en determinado momento desde un marco discursivo exquisitamente aséptico –sin abandonar un marco “empresarial” aparentemente “neutro”- una medida tan extrema como expulsar de España a todos los inmigrantes. No obstante, el consenso se establece posteriormente en torno a una medida más acorde con los principios de “buena gestión” empresarial: una regulación de flujos en función de la demanda de mano de obra con supervisión del Estado, siempre en función de las necesidades de mano de obra y atribuyendo al mismo tiempo a tal sistema una mejora en la inserción del inmigrante y una menor conflictividad interétnica. Confróntese tal argumentación con la esgrimida en el grupo de mujeres para justificar la regulación de flujos como mal menor frente a otras posibilidades: terminan considerándola sin gran convencimiento, pero siempre desde posiciones de tipo ético o como demostración de generosidad. El discurso de los empresarios nijareños, sin menoscabo de su repercusión política, no consiste tanto en un intento de camuflar con lenguaje empresarial un problema social o político, sino en aplicar a un tema dado determinados esquemas que a lo largo de su vida han aprendido a percibir como los más legítimos. En suma, el marco de “buena gestión empresarial”, el más característico y detectable de su discurso, no hace sino reflejar la realidad actual del municipio y su entorno, y en concreto la del sector económico más pujante de la comarca, la de la red relacional de empresarios y gestores, la de la actividad profesional de la población representada en el grupo... es decir, volviendo a las palabras de Martín, dicho marco se corresponde a las “posiciones sociales, condiciones de vida, esquemas simbólicos previos, etc.” del perfil del grupo de discusión estudiado. En lo referido a los adolescentes, si bien las pautas empresariales y las referencias al sector económico más pujante en Níjar están también presentes en su discurso (el vocabulario y las comparaciones agrícolas salpican a menudo sus intervenciones), lo están de forma muy tenue aún (presumiblemente este componente se desarrollará en su discurso a lo largo de su vida, al trabajar en las empresas de sus padres en la edad adulta).

Conclusiones

El estudio de caso nos lleva a concluir que, ante el desajuste que emana de la ruptura con los marcos de legitimidad, se desarrollan dos estrategias discursivas: una, reinterpretar la legitimidad para acercarla a la práctica (lo que hemos denominado en este texto la coartada de tipo vivencial). Otra, la construcción social de un nuevo discurso legítimo inspirado en el ámbito de prestigio más accesible a los participantes. Ambos tipos de estrategias conviven en distinta medida en los tres grupos aquí abordados, y no podemos caer en la tentación de creer que los discursos más legítimos copen la discusión de los empresarios o de los adolescentes escolarizados, o que los discursos locales-vivenciales caractericen en exclusiva a las amas de casa. Ambos discursos se modulan en diversos sectores sociales. Aún así, sí es cierto que los discursos locales-vivenciales parecen estar más presentes en las mujeres (frente a los hombres), en las clases baja y media-baja (frente a las clases media-alta y alta), en los adultos (frente a los jóvenes), en las personas conservadoras (frente a las progresistas) y en la población con bajo nivel educativo. Asimismo, el discurso local-vivencial es informal, frente a la mayor formalidad del discurso legítimo. El primero aflora en las actitudes de “espontaneidad”, mientras el segundo supone una cierta “elaboración”. El discurso local-vivencial es inmediato, apegado al “nosotros”, se vincula al ámbito doméstico, familiar y comunitario (frente a los discursos legítimos, que son públicos y, en cierta medida, externos). Tal vez relacionado con esto, el discurso local-vivencial es tradicional, frente a los discursos de reciente conformación que suponen una adaptación al cambio. Asimismo, el discurso local-vivencial cobra su legitimidad del consenso; el discurso tecnocrático-empresarial cobra su legitimidad de la distinción. El primero se formula *contra* la acusación externa o como respuesta a ella; el segundo se formula con vocación de desplazarla y sustituirla en los ámbitos de mayor prestigio social.

Dicho esto, se observa que, en la segunda de ambas estrategias, el nuevo discurso legítimo se formula en torno a los ámbitos de mayor legitimidad y proyección del contexto social en el que el discurso se produce y, también, en consonancia con el *habitus* del sector social influyente que lo produce. En el caso del Poniente almeriense, esta segunda estrategia acude al marco tecnocrático y empresarial propio de las nuevas élites locales para reconstruir esa nueva y necesaria legitimidad ante la gestación externa de un “problema social” que ha terminado por invalidar los marcos discursivos previos a la crisis.

Bibliografía:

- Goytisoló, J. y Naïr, S. (2003) “Contra la razón de la fuerza” en Goytisoló, J., *España y sus Ejidos*, Barcelona, HMR, pp. 30-31.
- Gutiérrez, A. (2002) *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*, Madrid, Tierradenadie Ediciones.
- Labov, W. (1983) *Modelos sociolingüísticos*, Madrid, Cátedra.
- Labov, W. (1985) “La lógica del inglés no standard” en *Educación y Sociedad* nº 4, pp. 147-170.
- Lenoir, R. (1993) “Objeto sociológico y problema social” en Champagne, P., Lenoir, E. et al, *Iniciación a la práctica sociológica*, México, Siglo XXI, pp. 57-102
- Martín Criado, E. (1991) “Del sentido como producción: elementos para un análisis sociológico del discurso” en Latiesa,

- M. (ed.) *El pluralismo metodológico en la investigación social. Ensayos típicos*. Granada. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 187-212.
- Martín Criado, E. (1997) “El grupo de discusión como situación social” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* nº 79, pp. 81-112.
- Martín Criado, E. (1998) “Los decires y los haceres” en *Papers* nº 56, pp. 57-71.
- Martín Criado, E. (1999) “El paro juvenil no es el problema, la formación no es la solución” en Chacón, L. (coord.) *Juventudes, mercados de trabajo y políticas de empleo*, Benicull de Xúquer, 7 i mig, pp. 15-47.
- Martín Criado, E. (2000) “La difícil transición del respeto a la confianza”, en Martín Criado, E., Gómez Bueno, C., Fernández Palomares, F., y Rodríguez Monge, Á. *Familias de clase obrera y escuela*, Donostia, Iralka, pp. 71-339.
- Martín Criado, E. (2008), “Lengua y cultura. De la comunidad nacional al entramado social” en Mail, G. y Torres, C. (coords.) *Sociología y realidad social. Homenaje a Miguel Beltrán*, Madrid, CIS., pp. 1049-1064.
- Martín Criado, E (2009). “Habitus” en Reyes, R. (dir.) *Diccionario crítico de ciencias sociales: terminología científico-social*, tomo 2, Madrid, Plaza y Valdés.
- SOS Racismo (2001). *El Ejido. Racismo y explotación laboral*, Barcelona, Icaria.
- Verón, E. (1987) *La semiosis social*, Barcelona, Gedisa.

DE LA IAP A LAS METODOLOGÍAS SOCIOPRÁXICAS

Manuel Montañés Serrano¹ y Pedro Martín Gutiérrez²

Resumen

Tras diecisiete ediciones, este año, debido a las políticas presupuestarias, no se ha podido impartir en la Universidad Complutense de Madrid un curso de postgrado pionero en España en la formación y aplicación de Metodologías Participativas. Esta ponencia, además de servir de denuncia del escaso apoyo institucional prestado a este tipo de metodología, que, sin embargo, son prolijamente aplicadas, con más o menos acierto, en ámbitos extraacadémicos en todo el mundo, se propone dar cuenta del desarrollo epistemológico, teórico/metodológico y tecnológico experimentando desde las IAP (que inicialmente sirvieron de referencia al curso), a las metodologías sociopráxicas elaboradas participativamente por todos/as los/as implicados/as en estos diecisiete años.

Palabras clave: Constructivismo; Dialógica; IAP; Metodologías participativas; Sociopraxis

1. Presentación

El curso “*Especialista Universitario en Investigación Participativa y Gestión Local*”, Título Propio de la Universidad Complutense de Madrid, se imparte por primera vez en el año académico 1995-1996, dirigido por Tomás R. Villasante, profesor de Sociología de la UCM, y un equipo de profesores de manera colegiada, siendo dos de sus componentes los redactores de esta ponencia. En 2001-2002 pasó a denominarse “*Master en Investigación, Gestión y Desarrollo Local*” y en una propuesta posterior se sustituiría el término “*Gestión*” por el de “*Metodologías Participativas*”. Estos cambios en la denominación del curso van dando cuenta de las transformaciones y la orientación que va tomando éste.

Todos los proyectos que se ponen en marcha tienen unos antecedentes, nada surge de la nada, y los de este curso también es posible rastrearlos en la actividad militante, política y ciudadana, de sus promotores, en tiempos del final de la dictadura y el inicio del periodo democrático, cuando la participación se hacía porque “*era lo que había que hacer*” y el hacer ciudad era sinónimo de hacer ciudadanía activa y democrática. Aquí se produjo, en gran medida, el aprendizaje práctico que posteriormente se teorizaría en profundidad para de nuevo volver a aplicarlo en la acción. También desde su comienzo se vinculó, si no directa y exclusivamente a la Universidad, sí a profesores y profesionales que no se desprendieron de su nexo universitario ni de sus nexos vecinales.

El objetivo principal de estos curso, tal como lo recoge uno de los primeros convenios firmados con ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, es el de “*contribuir a formar especialistas en técnicas de investigación sociológica, concretando este campo en las técnicas participativas de personas, entidades, asociaciones o grupos en la vida local y los intereses público municipales*” (Convenio UCM y Ayuntamiento de Fuenlabrada, 1995). El anexo de este convenio recogía el propósito del trabajo a desarrollar: “*contar con el mayor número de datos y propuestas que le permitan seguir avanzando en su relación con entidades, grupos, colectivos existentes en la Ciudad para mejorar la planificación de servicios y la implicación ciudadana*” (ibíd).

Este tipo de convenios con administraciones públicas y entidades sociales no solo aportaban la demanda para realizar los trabajos prácticos de investigación, sino también los recursos económicos con los que pagar los honorarios por las clases, tutorías, contratos para la coordinación académica y gestión administrativa –la dirección nunca cobró ni una peseta ni un euro por su labor-, las becas para quienes justificaban dificultades económicas, además de ingresar un porcentaje –en el último curso el 25%, con propuesta del 35% para el siguiente- a los servicios centrales de la Universidad. A lo largo de toda su historia este curso se ha financiado mediante las tasas académicas pagadas por el alumnado (siempre en el rango más bajo de los cursos de posgrado en la universidad española) y por los recursos que los convenios aportaban. Esta modalidad ha contribuido a que los avatares de cada edición influyeran en la mayor o menor solvencia, hasta su inviabilidad económica en la presente edición.

La formación, como hemos dicho, con un fuerte componente práctico, se pretendía que fuera complementaria de la académica, al tiempo que encajase con alguna de las actividades técnicas que se requerían en las administraciones públicas y las organizaciones y movimientos sociales. Era el momento en que se demandaba un buen número de profesionales para la gestión de las áreas municipales de participación o de Desarrollo Local (Montañés et al., 1999), y también en la gestión asociativa de todo tipo.

A pesar de los cambios que este curso ha experimentados en su trayectoria, no ha variado el principio según el cual el eje vertebrador de esta formación debía ser el trabajo de investigación práctica. Con los conocimientos básicos sobre

¹ Universidad de Valladolid investigacionparticipada@gmail.com

² Universidad de Valladolid pmg@soc.uva.es

metodologías participativas, los equipos de trabajo llegaban a campo y empezaban a conocer materialmente la problemática que se debía abordar. De este modo las clases sobre el módulo troncal metodológico eran reflexiones prácticas, dado que las dudas y preguntas que planteaba el trabajo siempre solían ser más abundantes e iban por delante de la explicación o la lectura teórica. Esta presión del trabajo era compensada con la presencia de un profesional, que ya había pasado por el curso, y que tutorizaba el trabajo de los equipos.

Si bien la reflexión, a partir de la práctica, no solo tenía lugar en los equipos de trabajo de cada promoción sino que era compartida también por el equipo de dirección y coordinación del curso. Tal como tenemos a gala postular, nadie sale intacto de estos procesos, que nos transforman en el acto de transformar la realidad sobre la que intervenimos. En esta línea, cada año se han realizado unas Jornadas de reflexión, al principio con un formato más clásico, con la intervención de ponentes de renombre (en dos ocasiones se han realizado bajo el marchamo de “*Seminario Internacional Complutense*”), pero, buscando la coherencia, han pasado a ser autogestionadas por un grupo promotor en un proceso participativo, al que se suman otras personas, colectivos, organizaciones, etc.

Es este modelo teórico-metodológico al que en un principio nos adscribimos, con la denominación ya conocida y genérica de Investigación-Acción Participativa (I-AP). Sin embargo, la constante inquietud reflexiva nos ha ido haciendo reelaborar, una y otra vez, desde las técnicas a los fundamentos epistemológicos de la propuesta con la que trabajamos, a la que denominamos *metodologías de investigación sociopráctica*.

Este proceso de trabajo, además de producir más de setenta investigaciones, ha propiciado la reflexión epistemológica, la producción teórico-metodológica, la elaboración y construcción tecnológica, la provocación (porque se ha propiciado el dar voz) de debates entre diferentes grupos de investigación y acción, la creación de redes de relaciones que se han concretado en grupos de trabajo profesional, asociativo o investigador, tanto en el estado español como en América Latina. También ha sido amplia la producción académica, con un número considerable de tesis doctorales, proyectos de investigación y la introducción de estas metodologías en numerosas universidades, tanto de un lado como de otro del Atlántico.

Pero estas actividades colectivas tienen también una impronta profesional, no olvidemos que por esta formación, en el ámbito de la UCM, han pasado más de trescientos alumnos y alumnas, además de los que se han formado específicamente en asesorías e investigaciones llevadas a cabo mediante convenios Artículo 83 (Transferencia de Resultados de Investigación) y similares. Se ha podido constatar, mediante una investigación realizada a propósito de las experiencias de Presupuestos Participativos en España (Ganuza y Francés, 2012), que la formación para asesorar a los cargos políticos y capacitar a los técnicos responsables de las áreas de participación de las Administraciones Locales, se ha llevado a cabo, en buena medida, en unos pocos cursos universitarios, de los cuales al que aquí se está haciendo referencia ha sido pionero y generador de otros.

“el curso de Postgrado fue replicado a finales de los años noventa en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y en la Universidad del País Vasco. [...] Estos cursos tendrán una relevancia notable en los orígenes de los presupuestos participativos, pues más de la mitad de las experiencias de presupuestos participativos (hasta el año 2007) contrataron a personas formadas directamente en ellos, en algunos casos incluso se contrató un asesoramiento por parte del mismo curso (Cabezas de San Juan o Figaró), es decir, los alumnos del curso universitario hacían sus prácticas en el municipio, en estos casos, sobre el presupuesto participativo” (Ganuza y Francés, 2012: 97).

También han sido muy numerosos los técnicos y especialistas que se han formado, para posteriormente integrarse profesionalmente, en el campo del desarrollo local, a los que se les encargaba un trabajo, en ocasiones indefinido, inespecífico, con una enorme variabilidad, requería una formación con contenidos estratégicos y creativos, aunque debiendo hacerse compatible con la operativa e instrumental. En un estudio que se realizó para FOREM se decía en sus conclusiones que era necesaria una “*formación ‘certificada’, avalada por entidades u organismos de prestigio, susceptible de ser apreciada en convocatorias de empleo o de promoción laboral*” (Montañés et al., 1999: 161), pudiéndose comprobar que este curso era uno de los pocos reconocido en las convocatorias oficiales para estos puestos de trabajo.

La trayectoria de esta actividad formativa, aunque no demasiado prolongada, parece que no ha sido desaprovechada.

2. Origen y desarrollo de las Metodologías Participativas

Esta propuesta metodológica no sólo difiere del modo clásico de proceder sino también de las clásicas metodologías participativas.

Fue Kurt Lewin quien en 1946 acuñó el término acción-research. Tomando como referencia la psicología social americana -(del propio Kurt Lewin y de Carl Rogers, principalmente), que había demostrado el eficaz papel desempeñado por los grupos e individuos en las terapias psicosociales (Faber; y otros, 2001)-, la acción-research proponía no separar la planificación de la aplicación de las propuestas con las que intervenir socialmente; quedando, de esta manera, rota la clásica distinción entre productores de conocimiento (científicos sociales/planificadores) y quienes se encargan de la

aplicación de los mismos (trabajadores sociales/ejecutores). De acuerdo con Kemmis y Mc Taggart (1987: 12-13), la Action-Research pone el centro de gravedad en el grupo. El grupo, a partir de un deseo de cambio, propone la temática, diagnóstica, propone el plan de acción y posteriormente evalúa los resultados. Este enfoque supuso un salto cualitativo respecto al tradicional modo de proceder de los profesionales del trabajo social, pero, como se ha dicho, el acento se sitúa en el equipo y no tanto en quienes se benefician o padecen las actuaciones que este equipo pone en marcha.

Si en inglés la acción se enuncia en primer lugar, en francés la investigación es la que aparece primero (“recherche-action”). Charles Delorme (1982) y Henri Desroche (1979), entre otros, son quienes emplean este término.

Este enfoque persigue explicar la situación y el proceso, aplicar la acción e implicar a sus actores, que emprenden sus acciones teniendo en cuenta la información proporcionada por la investigación realizada. Es una forma de autogestionar tanto la producción de conocimiento como las acciones a desarrollar (Meister; Retour, 1980).

En Latinoamérica, el término utilizado es el de Investigación participativa. Fals Borda (1987), Schutter (1985); Vio Grossi, (1981), Molano (1978), Oquist (1978), Rojas, (1978), Briones (1978) Núñez et al. (1990), o Sanguinetti (1981) son algunos de los profesionales latinoamericanos que se adscriben, aunque con sus correspondientes matices, en esta perspectiva metodológica. Este enfoque se enmarca en un compromiso militante en defensa de los más desfavorecidos. Tiene su influencia en la pedagogía liberadora de Paulo Freire (1970) y en la concepción marxista del conocimiento. No se concibe una ciencia exenta de valores y ajena a los procesos sociales, sino todo lo contrario, se considera que la ciencia está al servicio de las clases que la producen, de ahí que abogue por articular mecanismos para que las clases más desfavorecidas produzcan sus saberes, y así contrarrestar el de los que están al servicio de las clases dominantes.

De acuerdo con Orlando Fals Borda, el método de la Investigación participada se estructura en cuatro pasos: 1) la investigación colectiva o de grupos; 2) la recuperación histórica; 3) la valoración y utilización de los elementos de la cultura popular; y 4) la comunicación multivocal de los trabajos. Por investigación colectiva se entiende la recolección de datos mediante reuniones, sociodramas, asambleas públicas, comités, y demás actividades colectivas. En el apartado dedicado a la recuperación crítica de la historia se propone, a través de la memoria colectiva, recuperar aquellos elementos del pasado que han demostrado ser de utilidad en la defensa de los intereses de las clases explotadas, los cuales pueden ser utilizados en las luchas del presente para lograr un momento de la “concientización”. En cuanto a la valoración y aplicación de la cultura popular se propone recuperar prácticas culturales ignoradas por las clases dominantes, como son la música, las artes, el drama, los deportes, las creencias, los mitos, los cuenteros, etc. Todo ello dinamizado y difundido a través de canales de comunicación comunitarios de carácter alternativo a los medios dominantes (Fals Borda, 1993: 17-19)

En España, es Paloma López de Ceballos quien populariza el término IAP (López de Ceballos, 1987), que toma su nombre de dos escuelas: la investigación participativa y la investigación acción. López de Ceballos sitúa en la base del proceso a los GIAP (los grupos de investigación-acción participativa). A estos les asigna el peso fundamental de la investigación y formulación de propuestas.

Un planteamiento similar, sustentado en un equipo de personas interesadas en una determinada problemática, fue llevado a cabo por el antropólogo estadounidense Greenwood, en un pueblo de Castilla la Mancha. En este caso, la investigación participada, consistió en un

“cursillo breve sobre investigación-acción a un grupo grande de enseñantes del pueblo y luego colaborar con ellos en cuanto grupo organizador de un proceso comunitario. También se les convocó para desarrollar una ‘búsqueda’ (search conference) [según su autor: ‘reunión de los dueños del problema durante dos días para replantearse su futuro’], un proceso de planificación estratégica comunitaria, en el cual participaron 45 miembros de la comunidad [creándose] varios equipos que empezaron a trabajar sobre problemas específicos” (Greenwood, 2000:45).

Este mismo autor había dirigido mucho antes (en 1985) una investigación participada en el ámbito de una factoría, concretamente en FAGOR, empresa perteneciente al grupo de Cooperativas de Mondragón (Greenwood; González, 1989).

Hay también antropólogos españoles, como Ángel Montes del Castillo (1989), llevan a cabo investigaciones participadas fuera de nuestras fronteras. En Pucará, una comunidad campesina mestiza de los Andes ecuatorianos, las metodologías participativas aplicadas a un estudio antropológico contribuyeron a una mayor y mejor recolección de datos. Ello fue posible gracias a la Asamblea Participativa en la que el grupo social investigado participaba activamente en esta tarea (Montes del Castillo, 1993: 181). Montes subraya cómo este modo de proceder rompía, en gran medida, la dicotomía sujeto/objeto, o si se prefiere observador/observado (antropólogo investigador/grupo social investigado) (1993: 181-182).

Como se puede apreciar, todos los enfoques, con más o menos énfasis, tienen cierta dosis de compromiso social: desde una postura más militante a otra de implicación psicoafectiva con el grupo con el que se trabaja. Pero, sin duda, el aspecto más relevante y que unifica a todos los enfoques es el de propiciar que un grupo no académico sea sujeto de la investigación, esto es, que participe en la producción de conocimiento, en la formulación de las acciones, así como en las acciones que hayan programando.

En unos casos se trata de que un grupo, analice, programe y evalúe las acciones a desarrollar en su trabajo con otras personas; en otros que un grupo, más o menos amplio, estudie, planifique y evalúe las acciones cuyos destinatarios son

ellos mismos y así poder contrarrestar el saber dominante; en un tercero, que un grupo más o menos activo, reciba la pertinente formación para abordar procesos participativos en el ámbito donde residen o trabajan; y en un cuarto que el grupo aporte de manera participada la información y conocimientos sobre la realidad estudiada. En todos los enfoques hay un otro, que dentro de su posible heterogeneidad interna, constituye una única realidad grupal, esté o no formalmente constituido (léase profesionales del trabajo social, empleados de un centro de trabajo, miembros de una asociación, grupos juveniles, de mujeres, miembros de cooperativa, étnicos, etc., pongamos por caso). Sean unos u otros casos, la *otredad* se presenta al relacionar el sujeto investigador (el profesional de las ciencias sociales) y los objeto-sujetos-investigados, abogándose porque estos últimos (los objetos-sujetos) dejen de ser objeto para convertirse en sujetos de la investigación del mismo modo que lo es el sujeto-profesional de la investigación. En cambio, en la estrategia metodológica, que aquí se propone, la *otredad* va más allá del sujeto investigador - grupo social investigado. De acuerdo con este planteamiento, se considera que todos somos otros de otros. No habiendo una sola alteridad sino tantas como se sea capaz de construir. En las ciudades no hay una sola *otredad*. Ni el saber no académico es sólo uno. Por tanto, no se aboga por trabajar al servicio de un grupo, ni tampoco para que un grupo autogestione su conocimiento, ni por instruir a un grupo determinado para que estudie y formule propuestas de actuación –todas ellas actividades plausibles, dicho sea de paso–, sino que se propone emprender una estrategia para que todas las realidades grupales, observando la observación de todas las realidades grupales presentes en una localidad, puedan formular problemas y aportar soluciones a los mismos.

3. Justificación epistemológica

Dado que el cerebro no tiene ninguna apertura al exterior no es posible conocer la realidad externa. El ser humano no puede conocer nada del exterior sino es infiriéndole su sentido.

No vivimos en el vacío, fuera de nosotros hay un ambiente, pero ese ambiente, y quienes habitan en el mismo, cobran significado social al inferirles nuestro particular sentido. Fuera de nosotros, no hay conceptos pero tampoco hay árboles ni casas ni montañas, tanto los conceptos como los árboles, las casas y las montañas cobran existencia al dotar de sentido al ambiente energético en el que habitamos. Toda realidad es construida. Si bien, conviene aclarar, que esta construcción no responde a la introspección caprichosa de cada cual (como desde un constructivismo abstracto pudiera defenderse). El ser humano, en tanto que sistema organizacionalmente e informacionalmente cerrado y energéticamente abierto, al analizar y valorar las perturbaciones (ya sean de origen internos o externo) procede a su clausura organizacional (Pask, 1981), construyendo la realidad a la par que se autocrea, pero esta autonomía se encuentra condicionada, como así lo entienden Maturana y Varela, por el acoplamiento estructural con otros organismos (Maturana; Varela, 1990: 64 ss. y 81 ss.), por lo que la supervivencia nos exige que construyamos realidades compatibles con las de otros seres humanos con los que nos acoplamos estructuralmente. Mal nos iría si con todos y cada uno de los seres humanos con los que nos vemos obligados a acoplarnos para atender nuestras necesidades no compatibilizáramos realidad alguna.

Ahora bien, conviene aclarar que compatibilizar no es lo mismo que compartir. Compartir implica la existencia de una externa realidad universal que engloba a, o, de la que participan diversos sujetos. Compatibilizar significa que la realidad de uno encaja en la realidad de otro u otros. Como señala von Glasersfeld (1994:138):

“hablar de significados compartidos es un sin sentido puro [...]: no he construido el lenguaje como no he construido esta mesa, pero me he adaptado a la mesa no atravesándola. Me he adaptado al lenguaje que existe construyendo mis significados de manera tal que encajen en mayor o menor medida con los significados de los otros. Pero “encaje” no es equivalencia. “Compatible” no quiere decir “igual”, simplemente significa que no causa problema”.

Si no hay una realidad para ser observada, se ha de admitir que no hay verdad por descubrir. “La verdad, - como dice Jesús Ibáñez- no es una pieza a cobrar, sino un universo a ensanchar” (Ibáñez, 1990: 7). O, como afirma, Eduardo Galeano, “la verdad está en el viaje, no en el puerto. No hay más verdad que la búsqueda de la verdad” (Galeano, 1998:336). O, como sostiene, Eduardo Crespo, “la verdad no es un estado de la realidad que se descubre sino un tipo de afirmación sobre la misma que se discute y pone a prueba: es un problema práctico” (Crespo, 2003: 23). En consecuencia, la legitimidad científica no puede recaer ni en la teoría de la que se parte, ni en la valoración de unos imposibles empíricos resultados externos observables por todo el mundo, sino que ha de descansar en el modo de proceder. En si el procedimiento seguido para producir conocimiento y propuestas de actuación participan o no los diversos sistemas observadores que se ven o pueden verse afectados por las acciones perceptivomotoras que tienen y tendrán lugar a tenor del producto resultante de la realidad construida.

En consecuencia, si Descartes (1961) consideraba al sujeto un elemento que era preciso anular o, al menos, amortiguar, lo más posible por ser generador de ruido y distorsionador de la producción de conocimiento -con este fin separa al sujeto pensante (ego cogitans: el mundo de lo pensante) de las cosas materiales (res extensa: el mundo de los objetos físicos dotados de extensión, figura y movimientos)-, desde el paradigma que aquí se defiende, la participación del sujeto, como se ha argumentado, resulta imprescindible.

4. Fundamentación Teórica

El modo clásico de proceder se sustenta en un programa, el sociopráxico, en una estrategia.

“La palabra estrategia se opone a la palabra programa. Para las secuencias que se sitúan en un ambiente estable, conviene utilizar programas. El programa no obliga a estar vigilante. No obliga a innovar [...] Una estrategia, por el contrario, se determina teniendo en cuenta una situación aleatoria, elementos adversos, e, inclusive, adversarios, y está destinada a modificarse en función de las informaciones provistas durante el proceso, puede tener así una gran plasticidad” (Morin, 1995: 115-127).

La sociología clásica una vez construida la estructura, como si de un edificio se tratara, comienza a completarla, a cerrar los interiores. La investigación sociopráxica, por su parte, se ha de encontrar en permanente reelaboración.

Esta permanente reelaboración facilita encontrar respuestas a preguntas realizadas y también encontrarnos con preguntas y respuestas no formuladas.

En la investigación clásica el paradigma científico que la sustenta sólo permite formular problemas cuya solución se encuentra implícitamente incluida. Desde la perspectiva sociopráxica, el quehacer sociológico ha de ayudar tanto a resolver problemas como a plantear problemáticas cuyas soluciones no se hallan implícitas. La investigación sociopráxica carece de bordes que la limiten.

Al no tener límite, la producción de conocimiento y propuestas de actuación de manera participada es imposible que sea lineal, ésta ha de ser, asumiendo los principios de la lógica compleja, dialógica, hologramática y recursiva (Morin, 1995: 106-7). Es decir, se ha de proceder de tal modo que quienes sostienen diferentes lógicas (que no son más que ideologías de uno o unos) conversen en la construcción de propuestas. Quedando incluida cada una de las partes del proceso en el todo y en cada una de las parte del proceso. Siendo cada parte causa y efecto. Dicho de otro modo, el devenir del proceso se verá condicionado por cada etapa, las cuales experimentarán modificaciones como resultado de la dialogización que tenga lugar en las conversaciones a tal efecto realizadas, dando lugar a la programación de otras (conversaciones) en donde se establecerá el modo de proceder de acuerdo con el proceso que ha hecho posible que tengan lugar las conversaciones en donde se ha previsto el modo de proceder. Dibujando el proceso una trayectoria espiral. Las idas y venidas producirán círculos inacabados en niveles superiores (Montañés, 2003: 118).

El diseño del modo de proceder, queda abierto, pero ello no ha de significar que la producción de conocimiento y propuestas de actuación de manera participada quede a expensas de la improvisación permanente. Se ha de orientar, formular, sistematizar y organizar el modo de proceder.

A partir de un requerimiento inicial, el equipo técnico ha de elaborar un documento de trabajo en donde se proponga una demanda explícita que deberá someter a negociación. Ha de diseñar un proyecto que propicie la elaboración de un proyecto. Siendo, como se ha dicho antes, las conversaciones las que irán redefiniendo el proyecto de la participación conversacional.

Todo es producto y productor de todo. Se ha de diseñar un proceso con el que lograr que todo y todas y todos tengan la posibilidad de incidir en todo y en todos y todas. Ello requiere que todos los grupos/sistemas observadores puedan inferir sentido a lo observado por todos los grupos/sistemas observadores (incluida la observación del sujeto investigador).

En la investigación clásica, el sociólogo ejerce de kantiano sujeto transcendente observador del mundo; en otras, llamadas participadas, también lo puede seguir ejerciendo, ocultando ese papel haciendo partícipe a la población en cuestiones técnica o/y metodológicas. Para que realmente desaparezca esta figura, las múltiples realidades grupales han de poder observar la observación del conjunto de realidades grupales. Todas han de poder emitir energía y han de poder inferir sentido a la energía emitida. Ello implica sustituir la lógica por la dialógica, en donde se ponga en evidencia la pugna que mantienen entre sí todas las relaciones ideológicas por convertirse en relaciones lógicas.

Lo que nos lleva a sustituir tanto el método deductivo como el inductivo por la abducción. En la abducción no se va de lo general a lo particular (deducción), ni de lo particular a lo general (inducción) sino que se agregan discursos con los que proyectar nuevos escenarios posibles. Todo ello insertado en un proceso transductivo, que articula lo nuevo en lo conocido, pues nunca se parte de cero.

En consecuencia, la separación entre doxa (conocimiento del vulgo) y episteme (conocimiento científico) que, desde Platón, la producción de conocimiento ha establecido, según la perspectiva de la participación conversacional, que aquí se defiende, queda suprimida. Ya que en sus efectos, tan real es la realidad del investigador, con la que explica el devenir de los seres humanos, como la realidad de los sujetos investigados. Piénsese en la creencia en Dios. Carece de sentido mostrar la existencia o no de Dios. En cambio, sí resulta pertinente, a todas luces, prestar atención tanto a por qué y para qué se cree en Dios como a las consecuencias que se derivan de la creencia en la existencia de Dios.

La investigación sociopráxica, al objeto de aunar episteme y doxa, ha de articular el enfoque emic y etic desde una perspectiva proyectiva.

El par emic/etic fue acuñado por Pike, en la década de los cincuenta del anterior siglo, tomando como referencia dos disciplinas lingüísticas: la fonología (en inglés phonemics) y la fonética (Pike, 1954). Mientras que la primera (emic)

se ocupa de los fonemas, es decir, de los sonidos pertinentes (con sentido) para el hablante; la segunda (etic), estudia los sonidos emitidos por el hablante desde una perspectiva física y fisiológica sin tener en cuenta la opinión de quienes los efectúan. Pero mientras que la fonología y la fonética nos ofrecen productos de dispar naturaleza sin posible relación, respectivamente producen fonemas (es decir, unidades con sentido) y sonidos sin sentido, tanto la perspectiva emic como etic producen sentidos, y en consecuencia alguna relación se podrá establecer.

La dualidad emic/etic trasladada a la ciencias sociales es utilizada para distinguir entre el pensamiento que se tiene de las cosas (emic) y la cosas que se hacen (etic). Adjudicándose el enfoque emic a las opiniones de la población estudiada, mientras que el enfoque etic se asigna al que aplica el científico social al observar la conducta de los sujetos observados.

Marvin Harris sostiene que tanto la dimensión emic como etic son tanto mentales como conductuales (Harris, 1985: 497-503). Este planteamiento supone un avance respecto a la distinción primigenia; sin embargo, se sigue manteniendo que la primera (emic) nos remite a la visión subjetiva del sujeto investigado; mientras que la segunda (etic) nos remite al proceder objetivo del sujeto investigador. Esta distinción no tiene en cuenta que la visión etic no es más que emic, -esto es, la visión de la que parte el antropólogo profesional avalado por la comunidad académica- y la emic no es más que etic, dado que el antropólogo a partir de la materia prima suministrada por la población nativa es el que, desde su posición etic, el que da cuenta de la concepción que la población nativa tiene de la realidad sociocultural. No hay, pues, ningún estudio emic desde la perspectiva nativa. El análisis emic nativo es una quimera. Los trabajos de Carlos Castaneda (1993) serían los que más se aproximarían, pero no ha de olvidarse que las enseñanzas de Don Juan siempre son las enseñanzas que Castaneda dice que son las enseñanzas de Don Juan.

Por tanto, la cuestión a resolver no es si en la producción de conocimiento el sociólogo se ha de decantar por la perspectiva emic o etic, sino en propiciar que todas las perspectivas emic puedan ejercer de etic y asimismo que se asuma que todas las etic son emic; emic de un grupo sociocultural determinado. De tal suerte que todos suministren materia prima objeto de interpretación y toda interpretación sea materia prima objeto de interpretación.

5. Descripción tecnológica

Como se podrá apreciar seguidamente, se ha ido elaborando un proceder metodológico que tiene que ver con propuestas de los autores citados y con nuestra propia y compleja reelaboración desde las experiencias trabajadas.

Hemos de hacer una advertencia previa. Afirmar que el proceso de trabajo con estas metodologías participativas sociopráxicas ha de ser flexible y abierto no es sinónimo de improvisación permanente, de un “*todo vale*”, sino que es prestar rigurosa atención al actuar de los diferentes actores que interactúan; si grupos de personas y organizaciones se proponen intervenir en un espacio social, acerca de una problemática dada, no es de extrañar que otros actores, que se sienten aludidos por estas acciones, se propongan también actuar, desbordando así las previsiones de los primeros. Por lo tanto, tomando los argumentos ya expuestos de Edgar Morin, más que un plan de trabajo cerrado hemos de tener una estrategia.

El desarrollo del proceso metodológico propuesto consta de seis momentos o fases que dan cuenta a su vez de otras tantas tareas específicas, aplicadas de manera flexible.

FASE 1: Negociación inicial de la propuesta

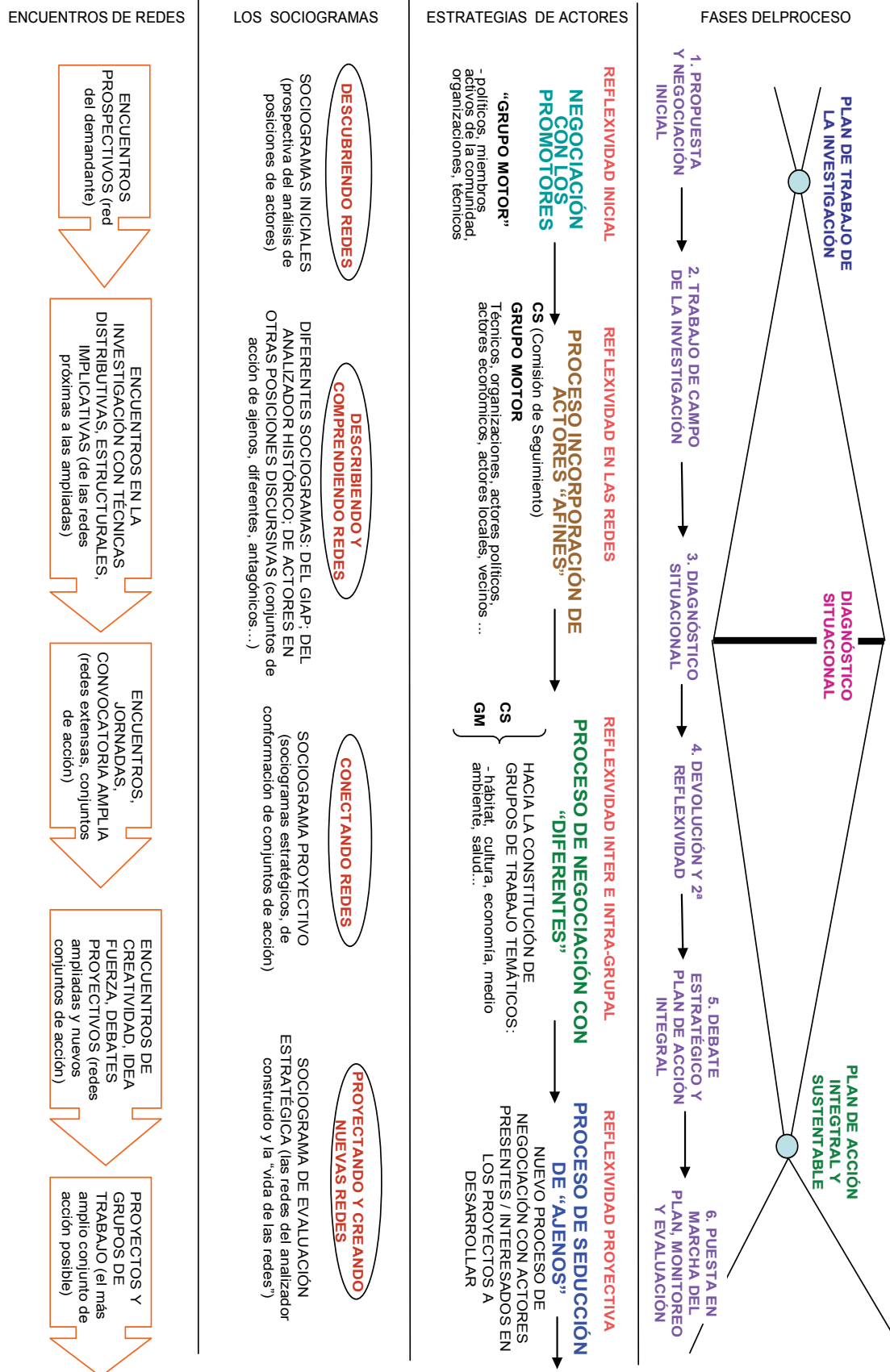
La realización de una investigación suele partir de un primer contacto entre una instancia demandante y una instancia técnica, entre un cliente (frecuentemente, el financiador del trabajo) y un equipo técnico de investigación, pero en nuestro caso los conceptos clásicos se van difuminando y se complejizan. Y es que los conceptos de *demandante* y *cliente* adquieren una dimensión diferente cuando se trata de un proceso participativo, en el que el *cliente-demandante* (es cliente para el equipo contratado) se convierte en participante y objeto de estudio y la población objeto de investigación e incluso el equipo técnico asumen el papel de participante-cliente y su trabajo es observado como parte de la investigación.

Desde la perspectiva sociopráctica este momento es determinante. Debe quedar claro que el informe de la investigación es un producto para el demandante, pero es preciso que toda la información circule, se comparta y socialice, como un imperativo epistemológico y metodológico de la investigación. Es un ejercicio de reflexión y autocritica del equipo investigador sobre las posiciones comúnmente adoptadas en las investigaciones al uso, pero también ha de haber una autocritica en el seno de las primeras conversaciones con los actores inicialmente dispuestos a participar.

Se considera adecuado que la elaboración del proyecto (delimitación del objeto de estudio, determinación de objetivos, sujetos inicialmente implicados, plan de trabajo, etc.) sea el fruto del debate con la mayor parte de actores a los que sea posible consultar inicialmente e implicar en la investigación. A tal fin, se ha de constituir un primer *Grupo Motor* (GM) que sea un grupo *experto convivencial*³ y que vaya informando al investigador en los saberes de la comunidad.

3 El concepto de *experto* ha de tomarse en sentido amplio. Además de los *expertos temáticos*, que son conocedores de la problemática de estudio, están los *expertos convivenciales*, que conocen el problema en situación y desde perspectivas menos formalizadas y tal vez más contradictorias. El papel de *expertos metodológicos* es el que asume el equipo investigador.

RESUMEN DEL DESARROLLO DEL MÉTODO DE TRABAJO



Fuente: Elaboración propia

El grupo inicialmente constituido (demandantes, equipo técnico, primeros expertos consultados...) puede elaborar un primer sociograma e identificar a los actores de la red más cercana. De esta manera se puede elaborar una primera negociación participada del proyecto de participación (permítasenos la redundancia). Pero no hemos de olvidar una cuestión clave: este grupo motor inicial se está moviendo en su red natural y una metodología participativa ha de plantearse la apertura a otros espacios, con el fin de *no quedarse enredado en una sola red*: en su red. La estrategia metodológica ha de ir de las redes más afines a las más antagónicas. También puede ser de utilidad el sociograma de algún analizador histórico (como propone Fals Borda), con el fin de hacer aflorar aquellos conflictos o alianzas que vienen de otros tiempos y otros acontecimientos.

También podemos ir configurando otro grupo: una Comisión de Seguimiento (CS), cuya misión es la supervisión y orientación del proceso.

Para esta fase de inicio hemos de proponer algunas técnicas que son más pertinentes, por ejemplo, la matriz DAFO puede ayudarnos a hacer un somero diagnóstico que precise los aspectos más elementales relacionados con la problemática de investigación. De cara a la segunda fase hemos de pensar en un plan de comunicación que nos dé a conocer a otros actores.

FASE 2: Trabajo en las redes

En esta fase lo conveniente es generar el conocimiento indispensable sobre la problemática objeto de investigación, para que pueda ser debatido, reflexionado y así obtener propuestas que afronten (de manera participada) la problemática que inicialmente se ha construido. Para ello hemos de echar mano de los métodos y técnicas más apropiadas para investigar el tema, recurriendo a una lógica plural, abierta e integradora, recurriendo a las distintas triangulaciones de disciplinas científicas, de métodos y técnicas de investigación. La estrategia del diseño del trabajo a realizar en campo ha de responder al diseño de una muestra. Si bien, no queremos construir un sistema que informe del universo de manera programada (informando sólo de aquello de lo que puede dar cuenta porque está controlado desde fuera), sino construyendo un dispositivo que pueda generar su propia información, así como la manera de articularla, lo que proponemos es elaborar una muestra que se base en la estructura de las redes.

En cuanto a las técnicas a emplear, el criterio por el que hemos optado ha sido el de pertinencia en relación con el propósito que se persigue (la finalidad y los objetivos de la investigación y planificación), además de la situación concreta en que nos encontramos. Proponemos seis tipos de técnicas con las que podemos proceder, agrupadas en estas categorías: dinamizadoras, documentales, distributivas, estructurales, implicativas y reflexivas: y conversacionales (Montañés, 2009:121).

Estas categorías proponemos cruzarlas con los siguientes principios de utilización de las técnicas, para buscar la adecuación pertinente a su cometido:

- dependiendo de la aplicación a los objetivos;
- dependiendo de las características de los sujetos;
- dependiendo de los recursos;
- dependiendo de la experiencia en su manejo por los participantes;
- dependiendo de la transferencia de tecnología social y de la tecnología apropiada de la técnica en sí.

El primero de los criterios ha de tener un peso diferente por su adecuación al proyecto de investigación, en concreto a sus objetivos y finalidad, porque el resto son criterios de carácter más *ambiental* o *situacional*, en función de los participantes. Pero quede también claro que esto no significa que el equipo de investigación deba abjurar de su trabajo, que se le exima de hacer lo que les es propio, el manejar el método y las técnicas y llevar la responsabilidad del desarrollo de la investigación⁴. Todo lo contrario, los técnicos han de manejar información (y también teoría) y técnicas, pero para ponerlas al servicio del aprendizaje reflexivo de todos los participantes.

FASE 3: Diagnóstico (apreciación) situacional

Los diagnósticos que se realizan dependen siempre de las preguntas que se enuncian. No conforman reflejos exactos de la realidad, sino —en el mejor de los casos— son como fotografías parciales y provisionales con una multiplicidad de ángulos de visión y de intereses de los distintos observadores. Esta diversidad puede percibirse, a primera vista, contradictoria, incoherente y paradójica, como un conjunto coral polifónico y disonante al mismo tiempo. El que las paradojas nos desconcierten pero nos den pistas sobre cómo funciona la realidad que nos ocupa es una estrategia *nómada* de persecución itinerante de las dimensiones de explicación. Esto requiere por tanto de la reflexividad de los diversos actores.

⁴ Hemos advertido sobre el error de suponer que la participación implica convertir a quienes la practican en economistas, biólogos, abogados o sociólogos; pero es igual de erróneo el que, para participar, cada actor deban despojarse de sus conocimientos. El suponer que la gente es incapaz de comprender y manejar algunas técnicas de investigación y dinamización o que los técnicos no pueden traducirle a la gente (de manera aplicada) su jerga específica; además de un error es un insulto a la inteligencia. Si el proceso es de aprendizaje en común, tanto se ha de dar la *transferencia de tecnología social* en un sentido como en el otro.

Toda esta información que se va produciendo por los diferentes grupos o personas participantes en el proceso ha de ser interpretada, lo que no equivale a que deba ser el equipo técnico de investigación quien interprete la materia discursiva que se produce. Pero el grupo de investigación tampoco ha de eludir la tarea que le es propia y ha de proceder a interpretar los discursos, con los procedimientos propios del método de investigación, de manera que se agregue a la interpretación de los protagonistas; ésta es la complementación de la actividad de los expertos convivenciales y la de los metodológicos y temáticos.

FASE 4: Dialógica informativa y segunda reflexividad

Desde una perspectiva de investigación sociopráctica, lo que se denomina comúnmente como diagnóstico es fundamentalmente el punto de arranque del *autodiagnóstico* de los actores sociales participantes. Una tarea clave de los investigadores consiste en encontrar los medios para traducir la jerga de los datos técnicos al lenguaje y la comprensión de los participantes, pero no para convencer de los resultados de sus indagaciones, sino para problematizar el conocimiento de unos y otros; así el diagnóstico se convierte en una herramienta de reflexión y educación mutuas.

Una manera de problematizar la información del diagnóstico es mostrar los dilemas en que suelen encajonarse, pero complejizados mediante cuadros sémicos, para saltar del espacio cristalizado en dos categorías a otros emergentes y complejos, que posibiliten las acciones más creativas y emancipadoras.

En muchas ocasiones, el diagnóstico de la situación puede ser excesivamente minucioso o bien pecar de superficialidad, con el fin de avanzar hacia la fase de planificación. Por una simple estrategia pragmática de comunicación (además del rigor que ha de tener) conviene priorizar los problemas más importantes, su articulación, las causas fundamentales sobre las que se deberá actuar, pues sólo así se podrá ir hacia un plan de acción realista y viable.

Conviene subrayar que en el contexto histórico presente, la participación no surgirá por la invitación bienintencionada a participar; es preciso pensar en otras modalidades de comunicación y estímulo. Por ejemplo, planteándose la validez y eficacia de los más variados instrumentos, desde las técnicas escénicas a las audiovisuales, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o las más convencionales, presentadas en escenarios de encuentro y convivencia o en reuniones convocadas al efecto.

FASE 5: Debate estratégico y articulación de propuestas

Esta fase se enlaza con el debate reflexivo del diagnóstico, con la apropiación por los participantes de los resultados obtenidos, propiciando la elaboración de un Plan de Acción surgido de las propuestas hechas por los diferentes actores. El uso en los encuentros de creatividad social de técnicas como el *flujograma* ha dado resultados más satisfactorios que los de la matriz DAFO, que consideramos más ambigua y rígida para estos momentos de la planificación. Las relaciones múltiples y recursivas entre causas y efectos complejizan cada uno de los *nudos críticos* de los problemas a abordar, si bien esos nudos críticos han de ser debatidos también de manera creativa.

Planificar es imaginar un escenario deseado de futuro y poner los medios, la organización y los recursos para construirlo tal como se ha soñado. Por lo tanto, se ha de debatir con los participantes sobre cómo desean construir su futuro. Para realizar este plan de acción es preciso plantearse previamente su sentido y éste es un debate estratégico, tal como lo plantea Morin: apertura de las programaciones frente al plan cerrado, flexibilidad y control del proceso frente a la rigidez de la evaluación de impacto, la estrategia con la que afrontar la incertidumbre frente a la certeza y la determinación de la planificación normativa... “una estrategia se determina teniendo en cuenta una situación aleatoria, elementos adversos e, inclusive, adversarios y está destinada a modificarse en función de las informaciones provistas durante el proceso” (Morin, 1994:127).

Por tanto, y para resumir, en esta fase se ha de plantear un debate estratégico sobre la toma de decisiones en torno a qué idea fuerza es la que daría sentido al proceso, con las acciones que aborden el problema de manera integral (desde los distintos temas que lo compongan, en la realidad indivisible de la comunidad) y con la formación del más amplio conjunto de acción entre los actores participantes y que están dispuestos a apoyar las ideas-fuerza; a esto lo llamamos Plan de Acción Integral y Sostenible (PAIS).

FASE 6: Realización del plan, monitoreo y evaluación

La puesta en práctica del PAIS es fundamental dentro de una metodología que tenga entre sus pilares el de construir conocimiento, el de aprender. Por lo tanto, si en esta fase se considera que ya no es precisa la participación, se está hurtando a los actores intervinientes la posibilidad de comprobar si aquello que se llevaría a cabo era o no lo que se había decidido, de aprender a bregar con la incertidumbre en la tarea de hacer posible lo que se ha decidido.

La continuidad de la participación en la puesta en marcha del Plan viene acompañada de dos tareas que no hay que confundir: el seguimiento (monitorización) y la evaluación. Aunque podemos encuadrar ambos aspectos como dos caras del mismo mecanismo, sin embargo, tienen diferentes intenciones y aportan distintos frutos. El *seguimiento o monitorización* ha de aportar la información para la toma de decisiones y lo puede realizar quienes midan, con los indicadores apropiados y acordados, cómo se va desarrollando el Plan. Hablar de *evaluación* supone, en términos operativos, hacer un juicio de valor de los resultados que va logrando el Plan en su proceso, y, por lo tanto, no quiere decir que tenga que hacerse sólo al finalizar éste. Supone una toma democrática de decisiones, que en este tipo de procesos ha de hacerse en aquél espacio organizativo acordado. Planificar y evaluar son dos procesos que han de caminar de la mano. La realización de una evaluación de tipo participativo sería en parte un tema diferente y en parte otra aplicación del mismo proceso.

Recapitulando, es necesario que, acompañando al PAIS, se elaborase un plan de evaluación, que plantee con todo detalle la organización, los momentos y ámbitos de aplicación, etc. y todo ello en términos participativos.

El reinicio: del proyecto al proceso

El gráfico que mostrábamos al comienzo de este epígrafe está elaborado de manera lineal, sin embargo se ha de pensar en dar el salto de la lógica de proyecto, con un inicio y finalización previamente definidos y que no encaja en la lógica comunitaria recursiva, a la de proceso, con un inicio pero sin un final definido previamente.

Bibliografía

- Briones, G. (1978) "Sobre cuestiones de objeto y métodos en la investigación militante", en Molano, A. (Comp.) *Crítica y política en ciencias sociales*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Castaneda, Carlos (1993) *Las enseñanzas de Don Juan*. Madrid: FCE.
- Crespo Eduardo: "El construccionismo y la cognición social: metáforas de la muerte". En *Política y Sociedad*, 2003. Vol. 40. Nº 1: 15-26
- Delorme, Chales (1982) *De la animación pedagógica a la Investigación-Acción*. Madrid: Nerea.
- Desroche, Henri (1979) "La recherche et l'action: Vers une 'nouvelle sociologie', en *Communaut's*", nº. 48. B.E.C.C., París.
- Descartes, R. (1961) *Discurso del método*. Buenos Aires: Losada
- Faber, Barry A., et al. (2001) *La psicoterapia de Carl Rogers*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Fals Borda, Orlando (1987) "La investigación participativa y la intervención social", en *Documentación Social*, nº 92, págs. 9-21.
- Freire, Paulo (1970) *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Galeano, Eduardo (1998) *Patas arribas. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI, Madrid.
- Ganuzá, Ernesto y Francés, Francisco (2012) *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. Madrid: CIS
- Glaserfeld von Ernst (1994) "La construcción del conocimiento", en *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós
- Greenwood, Davydd J. (1998) "Investigación-acción y desarrollo de una comunidad en una ciudad de La Mancha". *Perspectivas de Gestión*. Vol III, nº. 1: 28-36
- Greenwood, D. y González J. L. (1989) *Culturas de Fagor. Estudio antropológico de las cooperativas de Fagor*. Donosti: Txertoa.
- Harris, Marvin (1985) *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las Teorías de la Cultura*. Madrid: Siglo XXI.
- Ibáñez, Jesús (1986): *Más allá de la sociología. El grupo de discusión*. Madrid: Siglo XXI
- Ibáñez, Jesús (1990) "Introducción a los nuevos avances de la investigación social. La investigación de segundo orden" en *Suplemento Anthropos*. nº. 22,
- Kemmis, S. y Mc Taggart R. (1987) *Cómo planificar la investigación acción*. Barcelona: Laertes.
- Lewin, K. (1946) "Action research and minority problems". *Journal of Social Issues*, 2.
- López de Ceballos, Paloma (1987) *Un método para la investigación-acción participativa*. Madrid: Editorial Popular.

- Martín Gutiérrez, Pedro (2010): *La planificación participativa desde una perspectiva de redes sociales*. Tesis doctoral. (Disponible en: <http://eprints.ucm.es/11843/>)
- Maturana, H y Varela, F. (1990) *El árbol del conocimiento*. Madrid: Debate
- Meister, Albert y Retour, D. (1980) “Pérou 1968-1980: matériaux l’expérience autogestionnaire”, en *Autogestions*, nº 4. Privat, París.
- Molano A. (1978) *Crítica y política en ciencias sociales*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Montañés, Manuel (2003) “El diseño del proyecto de investigación/planificación social participada”, en *Praxis Participativas desde el Medio Rural*. Madrid: Iepala Editorial.
- Montañés, Manuel (2009) *Metodología y Técnica participativa (Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa)*. Barcelona: Editorial UOC.
- Montañés, Manuel et al. (1999) *Estudio de necesidades de formación de los Agentes de Desarrollo Local y las figuras profesionales afines*. Madrid: FOREM– CC.OO.
- Montes del Castillo, Ángel (1989) *Simbolismo y Poder: Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina*. Barcelona: Anthropos.
- Montes del Castillo, Ángel (1993) “Investigación Acción en Antropología Social” en *Documentación Social*, nº 93, julio-septiembre 1993, págs.177-188
- Morin, Edgar (1995) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, Edgar (1994) “La noción de sujeto” y “Epistemología de la complejidad”, en Fried Schnitman, Dora, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Barcelona: Paidós
- Núñez, Carlos et al. (1990) *Investigación Participativa y Educación Popular en América Latina*. México: IMDC, AC
- Oquist, P (1978) “Epistemología de la investigación-acción” en Molano, A. (Comp.) *Crítica y política en ciencias sociales*. Punta de Lanza, Bogotá.
- Pask, G (1981) “Organizational Closure of Potentially Conscious Systems” en Zeleny, M. (ed.).
- Pike, Kenneth L. (1954) “Language in relation to a unified theory of the structure of human behaviour”. Volumen 1. Mouton.
- Rojas, F. (1978) “El apego de las ciencias sociales a lo real”, en Molano, A. (Comp.) *Crítica y política en ciencias sociales*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Sanguinetti, Y. (1981) “La investigación participativa en los procesos de desarrollo de América Latina” en *Revista de la Asociación Latinoamericana de Psicología Social*, México.
- Schutter, Antón de (1985) *La investigación Acción*. México: GREFA.
- UCM y Ayuntamiento de Fuenlabrada (1995) *Convenio de colaboración UCM Ayuntamiento de Fuenlabrada*. Madrid: S/E.
- Vio Grossi, Francisco (1981) “Investigación participativa: precisiones de Ayacucho”, en *Investigación participativa y praxis rural* (VV.AA.). Lima: Mosca Azul.

ENTREVISTAS Y ENCUESTAS POR TELÉFONO: UN RECORRIDO REFLEXIVO POR UNA INVESTIGACIÓN MIXTA SOBRE LOS USOS DE PERMISOS PARENTALES

Dafne Muntanyola y Pedro Romero

Resumen

Esta comunicación versa sobre el rol del teléfono en la investigación empírica. Existe en la literatura sociológica un sesgo que identifica el teléfono con las técnicas de recogida de datos cuantitativos, como la encuesta, mientras que toda comunicación que no sea cara a cara se considera una amenaza hacia el integridad de técnicas cualitativas como en el entrevista. Creemos que esta polaridad no contribuye a reflexionar sobre esta herramienta, sino que perpetúa el eterno debate cuantitativo / cualitativo y un cierto determinismo tecnológico. Para llenar lo que creemos que es un vacío en la producción metodológica, partimos de nuestra última investigación sobre el uso de permisos parentales y paternales por parte de padres españoles. Se trata de una investigación con un trabajo de campo en dos fases: una primera con 40 entrevistas telefónicas a padres de Madrid, Barcelona, Albacete, Málaga y Murcia, y una segunda con 3000 encuestas a individuos de 20 a 60 años en el Estado Español. Específicamente, hemos identificado las fases correspondientes al diseño de la investigación y la recogida de datos, centrándonos en el muestreo, el diseño del guion y del cuestionario y, sobre todo, en el momento de realización de las entrevistas y de las encuestas. Dado el carácter mixto de los métodos del proceso, hemos comparado el impacto del teléfono de ambas técnicas a lo largo de nuestro trabajo de campo. Hemos hablado de la intrusividad, la estandarización y la cosificación, concluyendo que es la técnica empleada, y no el instrumento de recogida de datos (es decir, el teléfono), quien provoca estos efectos no deseados.

Palabras clave: teléfono, reflexividad, estandarización, intrusividad, reificación

1. Introducción

El impacto de la tecnología es un tema candente en el campo sociológico. La bibliografía existente se centra en el uso de los medios digitales y el teléfono para las encuestas y otros métodos cuantitativos. Poco se ha dicho sobre el uso del teléfono en los procesos de investigación cualitativa. Presentamos aquí una reflexión para comprender el papel del teléfono en nuestra investigación sobre el uso de los permisos parentales en España, que incluyó entrevistas semiestructuradas (Romero-Balsas, Muntanyola-Saura, Rogero-García 2012), así como una encuesta (Meil, Romero y Muntanyola, 2013). En la investigación nos planteamos algunas preguntas sobre el propio proceso de recogida de datos. ¿Es necesario enlazar una herramienta con una teoría? Y, si es así, ¿por qué es el teléfono sólo es apropiado para algunas teorías, y no para otros? En la elección de una herramienta empírica, ¿debemos abordar cuestiones teóricas, el diseño conceptual, o se trata simplemente de una decisión pragmática?

El teléfono era parte del proyecto de investigación que es el objeto de esta comunicación. Sus autores eran responsables de la fase de entrevistas, mientras que la encuesta fue subcontratada a un instituto demoscópico. Nuestro objetivo es averiguar el teléfono nos hace beneficiar como una herramienta tanto para las entrevistas y encuestas. Nuestro supuesto clave es que la elección de una herramienta de investigación no determina el diseño de la investigación, ya que las decisiones metodología se hacen antes de entrar al campo. Desde esta hipótesis general, formulamos las siguientes preguntas específicas sobre la recogida de datos.

- ¿El uso del teléfono aumenta el sesgo y los errores que vienen con la definición muestral y el diseño del trabajo de campo?
- ¿El teléfono como instrumento modifica los patrones locales de comunicación entre el investigador y los sujetos, al aumentar el carácter intrusivo de las preguntas del investigador, y creando así problemas de intimidad de los encuestados?
- ¿Como de válidos y fiables son los datos obtenidos, ya que el teléfono puede aumentar la cosificación de las respuestas de los encuestados?

La respuesta a estas preguntas abordan los vínculos metodológicos entre la teoría, el diseño y las herramientas. A través de ejemplos extraídos de nuestra propia investigación mostramos como el teléfono da forma efectiva la recolección de datos. Metodológicamente analiza reflexivamente las dos fases de la recogida de datos, con base en nuestras propias notas de campo y experiencia en el campo como entrevistadores, así como a través de entrevistas a 4 encuestadores: dos supervisores y dos encuestadores con experiencia. Las entrevistas cara a cara siguieron un cuestionario semi-estructurado, y se llevó a cabo en el lugar de trabajo de los entrevistados, mientras que la encuesta fue encargada a terceros. Hemos analizado los datos obtenidos por esta comunicación con el software Atlas.ti, siguiendo los principios de la teoría fundamentada (Corbin y Strauss, 1990).

2. Breve revisión de la literatura

Nuestra hipótesis clave se abre a la posibilidad de utilizar el teléfono en un diseño de métodos mixtos. Con el fin de determinar la manera de integrar los métodos cualitativos y cuantitativos, tenemos que saber qué se está haciendo en los métodos mixtos. Strauss, el padre de la teoría fundamentada, define el diseño de métodos mixtos como el estudio que proviene de múltiples fuentes de datos, siguiendo los cánones y procedimientos explícitos (Corbin y Strauss, 1990). Requiere triangulación (Hesse-Biber 2010), así como el pensamiento relacional (Bourdieu y Wacquant 1992). En Hesse-Biber, así como en Strauss, el diseño se identifica con un determinado marco teórico: según Hesse-Biber, la presencia de los métodos cualitativos debe ir mano a mano con la etnometodología, el interaccionismo simbólico, la fenomenología, u otra teoría relacionada con la perspectiva subjetiva, contra los métodos cuantitativos positivistas legítimos, o, más específicamente, contra los conductistas de la actividad humana desde una perspectiva objetiva. Sin embargo, numerosos ejemplos en las ciencias sociales muestran como tal estrecho acoplamiento es una falacia y crea un problema metodológico que puede ser fácilmente evitado (Estruch 1992). Como Bourdieu (y Wacquant, 1992) establece claramente en su obra, la elección de las herramientas se produce después de la consolidación de una perspectiva teórica, lo que requiere el ejercicio de duda radical y el pensamiento relacional. Como afirma Conde (1987, 1990) medir en sociología no necesariamente implica contar: la voluntad de objetivar la actividad social y verla como una práctica objetiva cruza las fronteras de las herramientas. Teóricos de la *grounded theory* o analistas del discurso consideran que la realidad social es demasiado compleja y demasiado orgánica para limitarse las propiedades de la lógica de las matemáticas (Ibáñez, 1985). Para el metodólogo Roberto Franzosi, por ejemplo, una narrativa es el producto no-azaroso de eventos percibidos. Por tanto, en el orden de las relaciones sociales, uno puede medir eventos observados, como un primer nivel de cuantificación (Franzosi, 2004). El trabajo del etnometodólogo Aaron Cicourel (1974, 2006), basado en entrevistas estructuradas y estricta observación empírica de los entornos profesionales reales, es un ejemplo de una investigación naturalista que se basa enteramente en métodos cualitativos. Cicourel no descarta la posibilidad de medir el mundo social, una afirmación que se atribuye tradicionalmente a los metodólogos cuantitativos: “La medida del proceso social requiere el estudio del significado de las decisiones cotidianas” (Cicourel, 1974). Por tanto, el análisis del discurso y similares, mientras que de naturaleza cualitativa, también pueden buscar secuencias o patrones que son formales.

La palabra clave en este último párrafo es “método”: mientras que los autores anteriores comparten una perspectiva teórica similar, aplican diferentes metodologías en sus investigaciones. Poincaré (1908) afirma “Casi cada nueva tesis sociológica propone un nuevo método que, sin embargo, su autor se encarga de no aplicar, de manera que la sociología es la ciencia con el mayor número de métodos y de menores resultados” (p.19). La mayoría de los estudios de Bourdieu se basan en encuestas sofisticadas y entrevistas estructuradas, mientras que Cicourel recorre principalmente en entrevistas y observación estructurada y Franzosi (2004) trabaja con el análisis de contenido. Por lo tanto, tenemos que deshacer dos falacias de esta confusión entre la teoría y los métodos: la asociación de objetividad con la medida y estadísticas de un lado, y el enlace entre la subjetividad, el significado y el discurso, por el otro. Como Callejo (2002) y Franzosi (2004) proponen, ambas encuestas y entrevistas trabajan con los mismos datos sociales: palabras. Por tanto, siguiendo esta perspectiva teórica integrada, los investigadores deben decidir sobre el método más adecuado (s) para capturar lo que saldrá de esta combinación de palabras.

Como afirma Conde (1987) y Hesse-Biber (2010), el paradigma dominante en los métodos mixtos de diseño es el uso de la investigación cualitativa como un papel secundario para la investigación cuantitativa, en una fase exploratoria de una encuesta, o como ilustraciones o ejemplos interesantes para las publicaciones finales de los resultados estadísticos. En contraste, nuestro estudio presenta un diseño de exploración secuencial teniendo en cuenta no sólo de resultados de la encuesta, sino también la fase de entrevistas. Una vez hecha explícita la diferencia entre la teoría y el método, seguiremos adelante para llegar al corazón de la cuestión: ¿Cuál es la función del teléfono en un estudio de métodos mixtos, como el que presentamos aquí?

Se ha revisado la literatura existente en comunicación y ciencias sociales que trata sobre el teléfono como medio y tecnología de la comunicación. Junto con Sweet (2002; Sturges y Hanrahan, 2004; Novick, 2008), se detecta una significativa asimetría en la literatura en función del tipo de diseño de la investigación. El teléfono ha encontrado su camino en los procesos de investigación cualitativa como un medio de recogida de datos, pero su uso no ha generado una discusión crítica relevante en el campo de la metodología (Sweet 2002). La comunicación por Skype y de filtros medios virtuales (on-line) han captado el interés de los metodólogos cualitativos en mucha mayor medida que el teléfono. Como Novick (2008) plantea: “Parece que las entrevistas telefónicas no tienen el apoyo que gozan las entrevistas cara a cara, que se consideran el estándar de oro, ni el aura de emoción generada por las entrevistas de Internet” (p. 397).

Varios estudios sobre el uso del teléfono en encuestas se centran en el procedimiento muestral, así como del posible sesgo y los errores de la herramienta y el encuestador. Estos estudios abarcan las siguientes áreas de interés: el error de cobertura de líneas fijas en comparación con los errores de cobertura de telefonía móvil (Kempf y Remington 2007), la polarización sociodemográfica de los usuarios de teléfono fijo (Busse y Fuchs 2012), y la comparación entre el teléfono y el correo con respecto a las entrevistas tradicionales, como la deseabilidad social y el efecto categorial de orden (Dilman et al. 1996). Es evidente es crucial determinar si los participantes no tienen acceso a un teléfono o si tienen dificultades de escucha

(Burke y Miller, 2001, Carr y Worth, 2001, Holt, 2010; Opdenakker, 2006; Stephens, 2007; Sturges y Hanrahan, 2004, Sweet, 2002, 1988, Toboso Martín y Rogero-García, 2012). Sin embargo, como Busse y Fuchs (2012) afirma, las tasas de los usuarios que utilizan teléfonos móviles exclusivamente son altas en España (93%), mientras que la proporción de ciudadanos que no tienen teléfono es cercana a cero.

El teléfono está prohibido o se oculta como una herramienta para la entrevista. No hay estudios que comparen el uso de la misma herramienta en diferentes metodologías, que es nuestro objetivo. Esta mala fama opone a la unicidad de la interacción cara a cara en una interacción mediada por las herramientas de comunicación, como el teléfono o el correo electrónico, que se toma como una experiencia social fragmentaria, no completa. Sin embargo, como Opdenakker (2006) y Rettie (2009) presentan, la comunicación mediada implica también una interacción concertada, cercana a los encuentros cara a cara. Como afirma Goffman desde una postura interaccionista (198:3), “Una llamada telefónica permite un grado de control mutuo, para garantizar centrar la atención y facilita la conversación sostenida, íntima, la coordinación de la acción típica de la conversación verbal. “Una entrevista telefónica permite una conversación en la que tanto el entrevistador como el entrevistado comparten el mismo marco temporal: la sincronización lleva la interacción más cerca de una conversación real cara a cara que los intercambios de correo electrónico, donde no hay copresencia. Utilizando el concepto de Giddens (1984) de la distancia espacio-temporal, sólo el espacio separa los que participan en una encuesta telefónica o una entrevista. Este tipo de situación social también puede implicar, siguiendo el concepto de Goffman de *paramount reality* (1969: 89), “Un sentido de mutua actividad que deviene única”. Desde el *etnomethodology* Garfinkel abre la definición de la interacción cara a cara hacia un mayor flexibilidad, donde los dos interlocutores - locutores pueden reconocer que han compartido una experiencia dada (Garfinkel, 2006: 116). El uso creciente de la tecnología de videoconferencia (como Skype) pone la comunicación virtual o mediada por ordenador en el centro del campo sociológico. Por tanto, se hace más y más difícil oponerse a la comunicación mediada a las interacciones cara a cara, una distancia que parece ser infinita para la mayoría de los sociólogos auto-definidos como cualitativos.

La actual división entre las metodologías cuantitativas y cualitativas conlleva que la mayor parte de la producción académica se refiere al uso del teléfono en las encuestas. La literatura especializada identifica una determinada tecnología con una perspectiva teórica determinada, sea el conductismo o el constructivismo. Tal dualismo nos recuerda un debate más amplio que impregna el campo de la investigación metodológica, que se refiere a la relación entre la teoría, diseño de la investigación, y las herramientas utilizadas con eficacia en el trabajo empírico. El uso específico de un medio tecnológico como el teléfono se identifica en la literatura que hemos comentado con una perspectiva teórica conductista, con la cuantificación y el uso de las estadísticas para la formalización de las respuestas de los encuestados en un diseño cuantitativo. La postura positivista se distancia del marco teórico del construccionismo, dentro de los cuales la mayoría de los autores asocian con diseños cualitativos, basados en entrevistas cara a cara o, en casos marginales y menos deseables, entrevistas telefónicas.

3. El objeto de estudio y la metodología aplicada

Nuestro objeto de estudio es la investigación “El uso de los permisos parentales en España 2012”, la cual se llevó a cabo en dos fases: en primer lugar en una etapa cualitativa, se entrevistaron 30 padres de España entre septiembre de 2010 y marzo de 2011. En segundo lugar, en una etapa cuantitativa, se realizó un estudio de corte transversal y retrospectivo de la población entre enero y marzo de 2012. En la fase de entrevista, el grupo de encuestados fue construido a través de muestreo de bola de nieve. Los padres que toman permisos parentales en España son una minoría social. Según un estudio basado en datos de la Seguridad Social, el porcentaje de madres que trabajan y que tomó un permiso parental a tiempo completo fue de entre 2,08% y 2,79% en 2006, mientras que era sólo del 0,04% al 0,1% los padres se acogieron a una excedencia a tiempo completo (Lapuente et al. 2011). Los estudios sobre el permiso parental a tiempo parcial, como la encuesta llevada a cabo por consultores GPI con una muestra de 1.600 entrevistados de entre 25 y 64 años de edad, muestra que el 12,7% de las madres trabajadoras utiliza el permiso parental a tiempo completo en 2008, mientras que fue utilizado por sólo el 5,9% de los padres que trabajan (Instituto de la Mujer, 2009).

Por tanto, las masculinidades alternativas esconden a menudo entre estadísticas y prácticas tradicionales. El análisis del discurso de estos padres nos permite identificar y comprender la existencia de discursos cada vez más plurales sobre los roles de masculinidad y el cuidado. Nuestra estrategia, entrevistando a los padres pioneros, recuerda la espiral del silencio que acompaña la opinión pública encuestada (Noelle-Neumann 1984) y muestra la complejidad de la realidad social. La muestra estaba compuesta por cuatro padres que no se acogieron al permiso de paternidad, 16 padres que se quedaron en casa por 15 días (en general los padres que tomaron el permiso de paternidad), y 10 padres que estuvieron más de un mes fuera del trabajo (es decir, los padres con excedencia o reducción de jornada). El trabajo de campo se realizó a través de entrevistas telefónicas semiestructuradas. Los datos recopilados se utilizaron en la construcción de los indicadores cuantitativos de la encuesta telefónica.

En efecto, la fase de trabajo de campo cuantitativo se inició con el diseño del cuestionario, basado en una larga serie de reuniones de trabajo con sociólogos y economistas del grupo de investigación Análisis del cambio familiar, incluyendo a los autores de este documento. La muestra del estudio consistió en cuatro mil personas de entre 25 a 60 años. La

recopilación de datos sobre conocimientos y percepciones sobre los permisos se realizó con 1.000 personas encuestadas. La muestra fue ponderada por sexo y edad. El trabajo de campo fue subcontratado a CAPDEA (Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía), un instituto de sondeo que forma parte de la Universidad de Granada y que tiene una gran experiencia en una amplia gama de tipos de encuesta.

Tabla 1. Lista de entrevistas por edad, sexo y situación profesional, incluidos los autores

Interviews	Age	Gender	Professional Status
V	35	F	Senior Manager
C	38	F	Senior Surveyor
F	27	M	Surveyor
R	34	F	Senior Manager
P	27	M	Researcher
D	30	F	Researcher

La metodología de esta comunicación es totalmente cualitativa y se basa en una perspectiva reflexiva del proceso de recogida de datos, incluyendo entrevistas a los participantes clave que fueron analizados con el software Atlas.ti. Por un lado, como investigadores y los trabajadores de campo en la fase cualitativa, mantuvimos notas y bocetos de las circunstancias y los acontecimientos inesperados de estas interacciones, configurando un registro de las entrevistas telefónicas. Por otra parte, en la fase de encuesta se entrevistó supervisores, licenciados en ciencias sociales, de dos agencias diferentes: una, la mayor agencia de investigación en España, que se encarga de las elecciones estatales oficiales encuestas políticas, y la otra, CAPDEA de la Universidad de Granada, a quien se subcontrató para la realización nuestra encuesta sobre los permisos parentales. En concreto, hablamos con dos trabajadores de CAPDEA y un supervisor trabajo de campo principal. También entrevistamos cuatro encuestadores que trabajaban con nuestro cuestionario, dos hombres y dos mujeres, estudiantes de ciencias sociales o graduados. La Tabla 1 muestra la lista de entrevistas a expertos en el trabajo de campo de la encuesta. También se incluyen los autores de este trabajo, ya que estaban a cargo no sólo de las entrevistas con estos cuatro expertos, sino también a los responsables del trabajo de campo cualitativo sobre la paternidad y los permisos parentales. Se analizaron todas las entrevistas a expertos con el software Atlas.ti, utilizando un enfoque ascendente basado en códigos en vivo y abiertos. La Tabla 2 muestra el esquema de codificación, siguiendo los principios de la teoría fundamentada (Corbin y Strauss, 1990). Las dos columnas de los códigos y las familias se han creado a través de varias rondas de discusiones y negociaciones en el equipo de investigación académica. Nuestra lucha hacia una definición negociada de la estructura de codificación aumenta el grado de fiabilidad de nuestro análisis (Franzosi 2004). Presentamos nuestras conclusiones en la siguiente sección, a través de sus dimensiones cualitativas y cuantitativas.

Tabla 2. Esquema de codificación aplicado con el software de análisis cualitativo Atlas.ti.

Codes	Families
Sampling	Sampling
Design_Order	Design Modifications
Design_Terms	
Design_Techno	Technical Impact
Intrusivity	Timing
Intimacy	
Reification	Reliability
Flexibility	
Subjectivity	

4. Síntesis de resultados

Las entrevistas telefónicas fueron programadas con anterioridad, en general a través de amigos o compañeros de trabajo, por correo electrónico o por teléfono, y el entrevistador negociaba el mejor momento para el entrevistado, que tenía una idea de lo que trataba la entrevista y había acordado previamente hablar. El teléfono permite introducir las entrevistas y encuestas en la intimidad del hogar. Durante el trabajo de campo era habitual oír los niños gritando y jugando en el fondo, ya menudo, las interrupciones que el flujo de la entrevista o la encuesta provenían de la necesidad del entrevistado de calmar los chiquillos o de proponer una actividad infantil. Esta realidad viene de las características de la población de la muestra, específicamente en las entrevistas, al ser padres con niños pequeños. Un ejemplo revelador proviene de una de las entrevistas a un padre de dos hijos: el más joven contestó el teléfono, y cuando el investigador (D.) le preguntó si

su padre para podía coger el teléfono, el niño de tres años respondió “No puede, está haciendo caca”. Al cabo de unos minutos el padre se puso, probablemente no oyó lo que su hijo le había dicho, y la entrevista comenzó sin problemas.

En general se recomienda a los investigadores que las entrevistas telefónicas sean más específicas y más estructuradas de lo que ocurre en las situaciones cara a cara (Berg 2007; Gillham 2005). Sin embargo, el orden de las preguntas fue alterado para mantener un flujo de conversación informal. Los investigadores reformulaban la pregunta si era necesario, adaptándose a la situación, y así mantener un estado de permanente curiosidad, porque a menudo las respuestas llevaban elementos implícitos más informativos que las declaraciones iniciales. Nos quedamos gratamente sorprendidos por el hecho de que los encuestados parecían sentirse cómodos enseguida: el tono de voz, el ritmo y la regularidad de las palabras, y el número y duración de las pausas eran todos los marcadores emocionales. Creemos que mediante la consideración de los encuestados como expertos sobre lo que estaban hablando, la experiencia como padre que ha tenido tiempo libre para cuidar de sus hijos, hizo aumentar su nivel de confianza.

En las encuestas, la llamada es un evento inesperado. Sin embargo, pedir una reprogramación o una interrupción es habitual y es una manera para el encuestado de elegir el tiempo que más le convenga. Interrupciones y aplazamientos no son extraños, y se contemplan como no problemáticos por parte de los encuestadores: un encuestado pide ser contactado en otro momento, y una nueva cita teléfono se programa. Este fenómeno altera la relación de poder establecida cuando el encuestado llama de forma inesperada. El tiempo es importante: los encuestadores, como F., eran conscientes de la necesidad de “romper el hielo” durante los primeros 10 minutos de la encuesta. Como F. concluye: “Los encuestados piensan inicialmente que la persona al otro lado de la línea les quiere vender algo.” Vemos que la influencia de telemarketing en las encuestas telefónicas justifica comportamientos de defensa como el de incorporar un filtro para evitar la captación del número de teléfono (Kempf y Remington 2007). Los temas sensibles, como los ingresos, la afiliación política, y los problemas de relación se sitúan normalmente en la parte central-final de la encuesta, al igual que en la entrevista telefónica. En concreto, se preguntaba por ejemplo con qué frecuencia, cuando discutía con su pareja, pensaba en pedir el divorcio. Pensábamos que sería una pregunta especialmente difícil para los encuestados, pero no fue así. Todos los encuestados, junto con el supervisor, declararon que la gente respondió esta pregunta comprometida con confianza.

F: “Preguntando si alguna vez has pensado sin decirlo en voz alta si en pedir el divorcio ... Esta pregunta debe ser introducida como ... Nosotros decimos algo como, ya sabes que a veces las situaciones se ponen difíciles y ... Y entonces es fácil que puedan responder, pero si le preguntas así de golpe no es una pregunta fácil”.

Los encuestados creen que es necesario tener fuertes habilidades interpersonales y hablar de una manera amable y acogedora a la gente que no conocen. F. afirma, “Lo más importante [como formación] es haber trabajado de camarero.” Existe una conciencia profesional compartida de la dimensión social del proceso de encuesta: como dice C., “Es un diálogo muy vivo”. Edelsky (1981) llama *Conversational floor holding* (dominio del terreno conversacional) el análisis de quién está “al mando” de una conversación en un momento dado. Además, las preguntas iniciales se repiten varias veces si el encuestado parece tener problemas de comprensión. La empatía es vista como una cualidad de un buen encuestado, como V. señala: “Uno se pone en su lugar, ella te está diciendo... Yo tengo hijos, estoy en una relación estable, pero no vivimos juntos ...”. El teléfono permite el anonimato, lo que hace más fácil la respuesta, según afirman los entrevistadores. La intimidad se logra a través de la actitud del encuestador. El tono de voz y el ritmo de preguntas son dos elementos claves por los profesionales. El supervisor senior V. dijo que contrató a un encuestador sobre todo por el tono de su voz, que ella describió como “que captura y que era atractivo.” Al igual que en la entrevista telefónica, el tiempo y el silencio es importante, y el encuestador debe saber cuándo el entrevistado necesita tiempo para pensar una respuesta, o utilizar palabras justificando la recepción, como “ok”, “oh”, “sí”, o preguntando, “¿Está aquí?” como seguimiento.

La sensación de intimidad puede favorecer un hablar excesivo o de queja. Los encuestadores emplean diversas estrategias para mantener el hilo de la encuesta, sobre todo aprovechando las pausas para respirar del encuestado, obviando una respuesta, o por la introducción de una interjección, como R. explicó: “Lo siento, podemos hablar de eso más tarde. Que le puedo hacer una pregunta sobre...” y pasar a la siguiente pregunta. Lo contrario sucede cuando la llamada se percibe como una intromisión: uno de los encuestadores, C., explicó que un encuestado de 45 años no quería contestar porque, como él dijo a C. “Le estaba preguntando sobre cosas que ni siquiera sus amigos [más cercanos] estaban al corriente.” Ella le convenció recordándole que la encuesta era anónima y que su información personal no se haría pública. Los casos extremos, que no son poco frecuentes, incluyen respuestas agresivas. El encuestador puede terminar una encuesta si creen que se está abusando verbalmente de ellos, o si detectan un sistemático “No” o “No sé”, que indica una actitud de sabotaje.

5. Conclusiones

En este trabajo aporta a una laguna metodológica, ya que incluye en clave reflexiva el teléfono como una herramienta metodológica no sólo en las encuestas, sino también en la entrevista. Revisando la literatura sobre métodos cualitativos, tal como vemos en la sección teórica, se sugiere que el teléfono no se adapta bien a la tarea de hacer entrevistas cualitativas (Gillham 2005; Rubin y Rubin 2005). En particular, se dice que la falta de contacto cara a cara limita el desarrollo de la interacción. Sin embargo, dado que una entrevista es una situación social artificial (Bourdieu, Chamboredon, y Passeron 2000), las distorsiones específicas están siempre presentes, independientemente del medio.

Nuestra postura metodológica ha sido la de hacer explícitos los momentos en que el teléfono causó una distorsión en la interacción. Se analiza las transferencias bidireccionales entre los datos cualitativos y cuantitativos. Se describe el impacto del teléfono en la recolección de datos mediante la inclusión de sus efectos no deseados, como la intrusión y la cosificación. Identificamos acontecimientos inesperados específicos visibles relacionados tanto con el diseño y el uso de CATI como una herramienta de procesamiento de información. Finalmente, se describen las estrategias que encuestadores y supervisores utilizan para disminuir los errores humanos y técnicos.

La comunicación indirecta de la entrevista telefónica siempre contiene sus pros y contras. La ausencia de señales visuales respecto a gesto y la expresión facial se considera que afecta el significado de la información que puede ser intercambiado (Gillham 2005). Estábamos prácticamente ciegos, ya que no había contacto visual y no hay información visual sobre el espacio. Sin embargo, se ampliaron otros sentidos, especialmente la audición. Por tanto, es crucial jugar con la capacidad de la voz, los silencios, el ritmo, risas, murmullos, respiraciones, suspiros, y así sucesivamente. Todos estos elementos no verbales que configuran la interacción. Como Callejo (2002) y Alonso (1998) ponen de relieve, el silencio debe ser gestionado de manera reflexiva para aumentar el dominio social del investigador sobre temas de los entrevistados. Otros investigadores ponen de relieve que las entrevistas telefónicas son tan ricas como las realizadas cara a cara, con respecto al logro de interacciones sociales exitosas y a la generación de datos útiles (dulce 2002; Stephens 2007; Irvine 2010).

El teléfono como una herramienta social no debe considerarse la hermana pobre de la interacción cara a cara, reivindicamos aquí, sino una forma alternativa y común de interacción social. En un sentido práctico, Stephens (2007) observa cómo aumenta el control de la entrevista por parte del entrevistado / a ya que el teléfono forma parte de su espacio social, al permitir un mayor grado de control de los participantes que en una entrevista cara a cara (Holt 2010). Además, facilita la labor de la investigadora para conseguir y localizar posibles entrevistados. Estamos de acuerdo con Edelsky (1981) en que las expresiones cortas, que invita a los participantes a seguir (como “mm hm”, “bien”, “bien”) son importantes para la conversación y que deben ser consideradas como parte de las herramientas empáticas que los encuestadores utilizan para mantener la conversación, junto con la repetición, el tono de voz, y similares. El uso del teléfono proporciona a los participantes un recurso tanto para el control de su propio espacio social y para protegerlos de ser interrumpidos por otros miembros de la familia (Holt 2010).

A diferencia de la entrevista telefónica, el muestreo de la encuesta impone la situación, ya que lo que debe ser aceptado sin previo aviso. Una llamada telefónica puede ser percibida como una agresión, principalmente debido a la influencia de telemarketing (Kempf y Remington 2007). Sin embargo, el teléfono también es conocido por todos los miembros del hogar. Si una conversación telefónica mantiene las características clave de las conversaciones cara a cara, emerge una posición alternativa a la demonización del teléfono como una herramienta para la entrevista. Dado que el uso de la tecnología es una construcción social, el uso del teléfono puede permitir, sin garantizarlo, una calidad del discurso similar a las entrevistas cara a cara.

82

Desde el punto de vista de los encuestadores, las encuestas telefónicas funcionan mejor que las encuestas cara a cara. El principal argumento utilizado era doble: por un lado, en las encuestas de teléfono de contacto visual, gestos, posturas corporales, y actividades como fumar o caminar no son perceptibles, por lo que no se incluyen en el proceso de la encuesta. Por otra parte, en las encuestas cara a cara esta información existe, pero el encuestador no las puede tener en cuenta para las características necesariamente rígidas y estandarizadas del cuestionario. Una encuesta no permite la flexibilidad de la entrevista. Por tanto, la información superflua que viene de una situación cara a cara se ve como una distracción para los encuestadores, información que se ignora y se rechaza. Hay tanta información adicional transmitida por el tono, las pausas y racionalizaciones, que es difícil para los encuestadores no sentirse superados o hacer sentir incómodo al encuestado. La función de “filtro” del teléfono podría ser una consecuencia positiva de este tipo de recolección de datos.

Estamos llegando a una contribución metodológica importante. La literatura considera que el teléfono puede ser una herramienta restrictiva debido a su papel como medio comunicativo, que transmite el tono de la voz, pero no otras actividades corpóreas que vale la pena destacar en las interacciones cara a cara. Sin embargo, ambos miembros de la entrevista están en una re-actualización continua del yo (Rettie 2009). Esta conciencia incluye tanto el cara a cara como las interacciones mediadas. Por un lado, nuestros expertos entrevistados afirman que las restricciones provienen del método utilizado, es decir, la encuesta, y no de la herramienta tecnológica, el teléfono. Por otra parte, la artificialidad del teléfono podría ayudar al encuestador en el seguimiento de la encuesta, sin que la aportación de información adicional que de todos modos no puede ser parte del análisis. Tanto en las entrevistas telefónicas como en las encuestas, quizás más que sus homólogos de cara a cara, el investigador debe ser consciente del conocimiento que se da por hecho de la situación, que enmarca los juicios, opiniones y percepciones de los encuestados (Potter & Hepburn 2005).

En este trabajo se llena el vacío teórico que existe sobre el uso del teléfono como herramienta metodológica en el trabajo de campo cualitativo. A través de ejemplos empíricos de un reciente estudio con métodos mixtos, hemos demostrado que los sociólogos deben evitar el determinismo que parece dar forma a la literatura sociológica sobre el uso del teléfono. Consideramos el teléfono como herramienta flexible que puede emplearse en cualquier entorno de interacción, siempre si se toman decisiones reflexivas en el diseño del proceso de investigación.

Agradecimientos

Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación más amplio llamado “El uso social de los permisos parentales en España” CSO2009-11328), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación español y dirigido por el profesor Gerardo Meil Landwerlin.

Bibliografía

- Alonso Benito, L. E. (1988). Entre el pragmatismo y el pansemiologismo. Notas sobre los usos (y abusos) del enfoque cualitativo en sociología. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 157-168.
- Alonso Benito, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Berg, B. L. (2007). *Qualitative research methods for the social sciences*. Boston: Pearson Education.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., & Passeron, J. C. (2000). *Le métier du sociologue*. Paris: Mouton.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (1992). *Réponses: pour une anthropologie réflexive*. Paris, Seuil.
- Burke, L. A. & Miller, M. K. (2001). Phone interviewing as a means of data collection: Lessons learned and practical recommendations. *Forum: Qualitative social research*, 2 (2), Art. 7.
- Busse, B., & Fuchs, M. (2012). The components of landline telephone survey coverage bias. The relative importance of no-phone and mobile-only populations. *Quality & quantity*, 46(4), 1209-1225.
- Callejo, J. (2002). "Operación, entrevista y grupo de discusión. El silencio de tres prácticas de investigación", *Revista Española de Salud Pública*. 76, 409-422.
- Carr L. C. J. & Worth, A. (2001). The use of telephone interview for research. *Nursing times research*, 6, 511-524.
- Cicourel, C. (1974). *Cognitive Sociology*. New York: The Free Press.
- Cicourel, C. (2006). "The Interaction of Discourse, Cognition and Culture", *Discourse Studies*, 8(1), 25-29.
- Conde, F. (1990). Un ensayo de articulación de las perspectivas cuantitativa y cualitativa en la investigación social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 51, 91-117.
- Conde, F. (1987). Una propuesta de uso conjunto de las técnicas cuantitativas y cualitativas en la investigación social. *Revista Española Internacional de Sociología*, 39, 213-224.
- Corbin, J. & Strauss, A. (1990). Grounded theory research: procedures, canons, and evaluative criteria. *Qualitative Sociology*, 13, 3-21.
- Dillman, D. A., Sangster, R. L., Tarnai, J., & Rockwood, T. H. (1996). Understanding differences in people's answers to telephone and mail surveys. *New directions for evaluation*, 70, 45-60.
- Edelsky, C. (1981). "Who's got the floor?" *Language in Society*, 10, 383-421.
- Estruch, J. (1992). El conflicto qualitativ-quantitativ: un fals problema. *Tècniques qualitatives en CCSS*. SCS-IEC, 7-16.
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society. Outline of a Theory of Structuration*. California University Press.
- Gillham, B. (2005). *Research interviewing: The range of techniques*. Berkshire: Open University Press.
- Glasner, T., Van der Vaart, W. & Belli, R. F. (2012). Calendar interviewing and the use of landmark events – Implications for cultural surveys. *Bulletin de metodologie sociologique*, 115, 45-52.
- Glück, J. & Bluck, S. (2007). Looking across the life span: A life story account of the reminiscence bump. *Memory and cognition*, 35(8), 1928-1939.
- Garfinkel, H. (2006). *Seeing Sociologically*. Boulder: Paradigm Publishers.
- Goffmann, E. (1989). On fieldwork. *Journal of Contemporary Ethnography*, 18, 123.
- Goffmann, E. (1983). Presidential address: The interaction order. *American Sociological Review*, 48 (1), 1–17.
- Goffmann, E. (1963). *Behavior in Public Places: Notes on the Social Organization of Gatherings*. New York: Free Press.
- Hesse-Biber, S. (2010). Qualitative approaches to mixed methods practice. *Qualitative Inquiry*, 16(6), 455-468.
- Holt, A. (2010). Using telephone for narrative interviewing: A research note. *Qualitative Research*, 10(1), 113-121.
- Ibáñez, J. (1985). Las medidas de la sociedad. *Revista Española Internacional de Sociología (REIS)*, 29, 85-127.
- Instituto de la Mujer (2009). *Nuevas formas de organización de los tiempos: estudio de las iniciativas públicas y privadas adaptadas a las necesidades de las personas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Irvine, A. (2011). Duration, dominance, and depth in telephone and face-to-face interviews: A comparative exploration. *International journal of qualitative methods*, 202-220.
- Kempf, A. M. & Remington, P. L. (2007). New challenges for telephone survey research in the twenty-first century. *Annual Review of Public Health*, 28, 113-126.
- Lapuerta, I., Baizán, P., & Gonzalez, M. J. (2011). Individual and institutional constraints: An analysis of parental leave use and duration in Spain. *Population Research and Policy Review*, 30(2), 185-210.

- Noelle-Neumann, E. (1984). *The spiral of silence: public opinion—our social skin*. Chicago: University of Chicago.
- Novick, G. (2008). Is there a bias against telephone interviews in qualitative research? *Research in Nursing and Health*, 31, 391–398.
- Opdenakker, R. (2006). Advantages and disadvantages of four interview techniques in qualitative research. *Forum: Qualitative Social Research*, 7(4). Retrieved from <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/175>
- Peleterio I. & Gabardo, J. A. (2006). Los hogares “exclusivamente móviles” en la investigación telefónica de audiencia. *Metodología de Encuestas*, 8, 113-136.
- Poincaré, H. (1908). *Science and Method*. London: Thomas Nelson & Sons.
- Potter, J. & Hepburn, A. (2005). Qualitative interviews in psychology: Problems and possibilities. *Qualitative Research in Psychology*, 2, 1-27.
- Rettie, R. (2009). Mobile phone communication: Extending Goffman to mediated interaction. *Sociology*, 43, 421-438.
- Romero-Balsas, P., Muntanyola-Saura, D., & Rogero-García, J. (2012). Decision making factors in paternity and parental leaves: Why Spanish fathers take time off work, *Gender, Work & Organisation*, volume(issue), doi:10.1111/gwao.12004
- Rubin, H. & Rubin, L. S. (2005). *Qualitative interviewing: The art of hearing data*. Thousand Oaks: Sage.
- Schwarz, N. (2007). Cognitive aspects of survey methodology. *Applied Cognitive Psychology*, 21, 277-287.
- Schuman, H. & Ludwig, J. (1983). The norm of even-handedness in surveys as in life. *American Sociological Review*, 48, 112-120.
- Spanish National Statistical Institute (INE) (2012). Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares 2012. Available in: www.ine.es
- Stephens, N. (2007). Collecting data from elites and ultra elites: telephone and face-to-face interviews with macroeconomists. *Qualitative Research*, 7, 203-216.
- Sturges, J.E. & Hanrahan, K.J. (2004). Comparing telephone and face-to-face qualitative interviewing: A research note. *Qualitative Research*, 4, 107-118.
- Sweet, L. (2002). Telephone interviewing: Is it compatible with interpretive phenomenological research? *Contemporary Nurse*, 12, 58-63.
- Toboso-Martín, M. & Rogero-García, J. (2012). “Design for all” in social research on persons with disabilities. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 140, 229-238.
- Van der Vaart, W. & Glasner T. (2011). Personal landmarks as recall aids in survey interviews. *Field Methods*, 23(1), 37-56.
- Whyte, W. F. (1955). *Street corner society: the social structure of an Italian slum*, Chicago: University of Chicago Press.

LA TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN MICROSOCIOLOGICA

Angel José Olaz Capitán¹

Resumen

La Técnica de Grupo Nominal (T.G.N.) aunque menos difundida y utilizada que otras técnicas tradicionales de investigación cualitativas como la Entrevista – en cualquiera de sus variantes - y el Grupo de Discusión, se convierte por méritos propios en acreedora a un lugar destacado en el escenario metodológico de las ciencias sociales.

Una de las razones que avala esta afirmación se basa en las ventajas que proporciona esta técnica en la profundización de contenidos polisémicos, vertidos a título individual (nominal) por los diferentes actores en el conjunto del grupo, haciendo que este último reelabore un discurso estructurado ante un interrogante dado. En este sentido, puede advertirse una correspondencia biunívoca cuando el sujeto – siempre con su particular percepción del fenómeno social analizado – proyecta hacia el grupo su comprensión del tema y, casi de inmediato, es el grupo quien realiza una transferencia interpretativa hacia el individuo, buscando un consenso y armonización de posiciones. Como hace referencia su denominación, la T.G.N. basa gran parte de su capacidad metodológica en la interacción entre el grupo (universo recreado) y el individuo nominalmente identificado (referente muestral)

Estas cuestiones, unidas a un protocolo de actuación sensible a la interactividad entre los componentes del grupo - transformados paulatinamente en miembros de un equipo de trabajo - y el investigador, permiten concebirla como una técnica de investigación cualitativa indicada para analizar la siempre compleja realidad social y, en consecuencia, desarrollar actividades intervencionistas en proyectos, no por más abarcables en sus coordenadas espacio – temporales, conceptualmente menos complejos.

Nuestra contribución pretende profundizar en el esquema metodológico anterior y explicar cómo a partir del análisis discursivo grupal y de las conclusiones que hubieran podido obtenerse como aparente producto final esperado, el investigador puede liderar equipos orientados al diseño, desarrollo e implantación de estrategias de intervención microsociológicas que den respuesta precisa a las cuestiones que son objeto de la investigación.

Palabras clave: desarrollo competencial, trabajo cooperativo, metodología cualitativa, resolución conflictos, interactividad grupal.

Introducción

La Técnica de Grupo Nominal² (T.G.N.) aunque menos difundida y utilizada que otras herramientas de investigación cualitativas como la entrevista en profundidad y el grupo de discusión está llamada a ocupar un lugar destacado en el panorama metodológico de las ciencias sociales.

Una de sus características que mejor la define es la capacidad para profundizar en los contenidos polisémicos que afloran tanto a título individual (nominal) como grupal, favoreciendo una correspondencia biunívoca entre el sujeto – con su particular percepción del fenómeno social analizado – que proyecta hacia el grupo su comprensión del tema y el grupo, encargado de realizar una transferencia interpretativa hacia el individuo, buscando un consenso y armonización de posiciones. Como hace referencia su denominación, la T.G.N. basa gran parte de su capacidad metodológica en la interacción entre el grupo (universo recreado) y el individuo nominalmente identificado (referente muestral). A estas entidades debería añadirse la figura del investigador que en su papel moderador permitiría facilitar y canalizar un proceso orientando hacia la intervención en acciones concretas como resultado del diagnóstico anterior.

Esta comunicación comenzará por realizar unas reflexiones sobre el recurrente, aunque no agotado, debate entre lo cualitativo y lo cuantitativo y más concretamente sobre la complementariedad metodológica en ciencias sociales.

¹ Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Murcia. olazcapi@um.es

² La Técnica de Grupo Nominal - traducción del término anglosajón Nominal Group Technique (N.G.T.) - fue dada a conocer en 1.968 y se atribuye su creación principal a A. L. Delbecq y A. H. Van de Ven (1975), con objeto de mejorar el desarrollo de reuniones de trabajo y su dinamización operativa buscando la productividad exigible a las mismas. Desde entonces diferentes autores han aludido a este término desarrollando un campo teórico entorno al Grupo Nominal, aunque habría que esperar a J. Rohrbaugh (1981) para que lo aludiera explícitamente bajo la denominación de Técnica de Grupo Nominal.

En segundo término, se estudiará en detalle la T.G.N. donde consenso y compromiso se convierten en elementos clave de su naturaleza. Estos aspectos unidos a la comparativa que puede realizarse con otras herramientas también de naturaleza cualitativa permitirán ponderar más razonada y razonablemente sus posibles bondades.

En tercer lugar se profundizará en el aparatage metodológico, tratándose de explicar cómo a partir del análisis discursivo grupal y de las conclusiones obtenidas, éstas lejos de convertirse en producto final se convierten para el investigador en punto de partida donde reiniciar un proceso que permitirá conducir al equipo de trabajo al diseño, desarrollo e implantación de medidas de intervención microsociológica.

Ya por último y en el capítulo de conclusiones se abordarán las principales cuestiones tratadas, no sin observar que son muchos los aspectos aún por contestar y más todavía por ensayar en una herramienta tan dúctil y maleable como es esta.

1. Un debate recurrente entre lo cuantitativo y lo cualitativo.

En la siempre animosa discusión acerca de qué herramientas metodológicas son las más adecuadas para los proyectos de investigación sociológica, es inevitable debatir entre el enfoque cuantitativo vs. cualitativo, tratando de establecer criterios de exclusión entre una y otra aportación, sin considerar como cada una de ellas planea sobre espacios de cobertura diferentes (Alonso, 1988) a la hora de explorar la realidad del individuo o grupo de referencia observado.

No tiene objeto polemizar acerca de qué aspectos, cuantitativos y / o cualitativos, son más eficaces en el momento de acometer un proyecto de investigación sociológica. Las razones son obvias, ya que las diferentes argumentaciones, sean del signo que sean, terminan derivando hacia una cuestión clave, los procesos sociales a menudo son complejos, asimétricos, extensos y multivariantes. Esto requiere de la investigación un enfoque globalizador fundamentado en la complementariedad del enfoque cuantitativo - estadístico, caracterizado por la producción de datos y, por otro, del enfoque cualitativo, que enfatiza en los significados.

En suma, cada perspectiva discurre por encima de diferentes espacios de la realidad, lo que no necesariamente debe entenderse como un esquema substitutivo, sino complementario en el proceso de investigación.

El recurrente debate metodológico en el que los investigadores sociales se ven situados, en cuanto al fenómeno de la investigación, se ha centrado en torno a dos grandes corrientes, que no hacen sino convertirse en la referencia obligada de dos grandes paradigmas sociológicos predominantes: lo cuantitativo frente a lo cualitativo, o siguiendo la terminología del profesor Jesús Ibáñez, la visión distributiva o cuantitativa y la visión estructural o cualitativa.

En relación a esta segunda, lo cualitativo se identifica con el uso de las palabras, los términos, las descripciones, los relatos, los comentarios y las opiniones vertidas a través de la elaboración del discurso. El trabajar con estos elementos puede generar, sin embargo, situaciones que hacen cuestionar su grado de consistencia y en última instancia de fiabilidad en la investigación sociológica, al querer analizar la parte subjetiva y, por tanto, más emocional del sujeto, aspecto que, por otra parte, no escapa al investigador ya que la subjetividad es inherente al proceso de investigación.

Aunque de forma sintética, el Cuadro I ilustra las características propias de estos paradigmas de investigación, resaltando desde diferentes escenarios (epistemológicos, enfoque del conocimiento, objeto de análisis, metodología y técnicas más empleadas) sus principales características.

Sin una intencionalidad exhaustiva pero cuanto menos aclarativa de estas posiciones, es el deseo inicial de este análisis situar las grandes líneas de pensamiento que desde hace mucho tiempo atrás, han polarizado esta discusión. Esta doble perspectiva, presente en la sociología desde sus orígenes, queda representada en dos grandes escenarios ideológicos. Así, mientras que la primera considera que la sociología debe explicar necesariamente la realidad, la segunda intenta aprehenderla para comprenderla.

Ambas perspectivas metodológicas, la explicativa y la comprensiva o, dicho de otro modo, la corriente cuantitativa y cualitativa, abordan el estudio de la realidad con técnicas diferentes para la recogida y análisis de datos.

Mientras que en la cuantitativa, la captura de datos presenta técnicas muy estructuradas y sistematizadas previamente, a través de cuestionarios estandarizados con preguntas predefinidas, en la cualitativa, la recogida de datos no está previamente definida quedando sometida a la interacción del proceso comunicativo entre el investigador y el sujeto investigado. En suma, diferentes esquemas ideológicos, metodológicos y conceptuales por el siempre honesto intento de profundizar en la realidad social.

Cuadro I: Comparativa de paradigmas sociológicos

ESCENARIOS	CUANTITATIVA O DISTRIBUTIVA	CUALITATIVA O ESTRUCTURAL
EPISTEMOLOGIA	Orientada a los Hechos Sociales	Orientada a los Significados Sociales
ENFOQUE DEL CONOCIMIENTO	Análisis de las correlaciones existentes entre las variables	Análisis de los discursos elaborados enfaticando en su naturaleza social
OBJETO DE ANÁLISIS	Distribución de los fenómenos observados Orientación Positivista	Conexión y grado de vinculación de los fenómenos Orientación Constructivista
METODOLOGÍA	Basada en una lógica deductivista La teoría enmarca el proceso que requiere de datos para su validación	Esencialmente Inductivista Los datos son punto de partida para la elaboración teórica
TÉCNICAS	Encuestas Estadísticas	Grupos de Discusión Entrevistas Cualitativas Historias de Vida Grupos Triangulares Delphi Técnica de Grupo Nominal

Fuente: elaboración propia

87

2. Una aproximación a la Técnica de Grupo Nominal

Buscando un marco de referencia sobre el que contextualizar sus orígenes, la T.G.N. difícilmente podría definirse sin contar con el concurso de otras áreas y disciplinas más o menos emparentadas. Desde la lingüística, la semántica, la semiótica, la hermenéutica, pasando por la antropología, la psicología (especialmente la social y la clínica), hasta llegar a la sociología - en cualquiera de sus múltiples facetas - que es donde ha adquirido una mayor dimensión y relevancia en el contexto de las ciencias sociales.

En esta dirección, la metodología cualitativa centra su atención, no tanto en los hechos sociales, como en los discursos vertidos por los diferentes agentes que componen y parcelan la realidad social.

Así pues, la interpretación del lenguaje se revela como objetivo clave para alcanzar niveles de significatividad que permitan un acceso razonado y razonable a la realidad social (Beltrán, 1985). Parece, por consiguiente, cuestión clara la preeminencia del lenguaje, en el contexto de la T.G.N., ya que es él quien alberga en un microcosmos los aspectos singulares de la problemática planteada.

Por otro lado, no resulta fácil la comunicación máxime cuando existe una superposición de planos entre la llamada estructura superficial y estructura profunda en el lenguaje (Chomsky, 1965). Es por ello que, entre lo que se quiere decir; lo que se sabe decir; lo que se dice; lo que se oye; lo que se escucha; lo que se comprende; lo que se acepta; lo que se retiene; lo que se ensaya y lo que finalmente se pone en práctica media una distancia considerable a menudo sinuosa y escarpada.

2.1. Consenso y compromiso como punto de equilibrio

Es de todos sabido que en las técnicas cualitativas, el investigador nunca ofrece su opinión a las personas que participan en la investigación, evitando posibles influencias y elementos “contaminantes” que contribuirían a sesgar los resultados de la investigación.

Por otro lado, el efecto halo y la autoridad que el investigador proyecta - lo quiera o no sobre los asistentes - es de carácter simbólico y clave en la dinamización del grupo. De hecho, nunca deberían moderar esta técnica cualitativa y en concreto la T.G.N., personas que por sus características personales y profesionales impidieran o dificultar el libre fluir de sus interpretaciones.

Dicho de otro modo, el papel protagonista recae sobre el grupo de trabajo, siendo el investigador quien lidera la dinámica y, en último extremo, proporciona las claves para encontrar un consenso entre los participantes. Lo que persigue la T.G.N. es la composición de un “mosaico” lo más aproximado posible a la realidad social, como punto de partida en una investigación, donde el acuerdo - o si se prefiere el grado de consenso - de los especialistas sobre la cuestión planteada, sirva para la selección de estrategias y, en consecuencia, trazar un plan de trabajo a través del compromiso.

Tradicionalmente y de forma muy extendida – en ningún modo hay porqué obviar estas apreciaciones -, se han establecido diferencias un tanto extremas entre las técnicas de consenso y las técnicas cualitativas en cuanto al tipo de lenguaje empleado, como expresión de aspectos metodológicos no especialmente coincidentes.

Según C. Pérez Andrés (2000) los participantes en las técnicas de consenso emplean un lenguaje científico - técnico, donde, por un lado, los códigos registrados son de naturaleza monosémica y denotativa, siendo la función del lenguaje prevalente - según el modelo de Jakobson, R. (1987) - la referencial, es decir el mensaje alude directamente al objeto, luego es objetivo, y por consiguiente no hay nada que interpretar.

Siguiendo con este planteamiento, las técnicas cualitativas trabajan con el lenguaje social tradicional, cuya función no es sólo referencial sino que, además, incluye la función emotiva (haciendo alusión al comportamiento relacional entre el mensaje y el emisor); connotativa (profundiza en las relaciones existentes entre el mensaje y el receptor); estética (por cuanto el objeto de la comunicación es el propio mensaje) y, por último, fática - metalingüística (al entender que el mensaje tiene por objeto otro significado), cuyos códigos son polisémicos y connotativos al albergar valores subjetivos atribuidos al significante, en los que las representaciones sociales, metáforas junto a otras figuras literarias constituyen el material con el que el investigador analiza e interpreta, no tanto para cuantificar, sino para identificar el sentido oculto que contienen y cuya heredera final es la hermenéutica.

Desde nuestro punto de vista, es factible combinar en un mismo escenario – apelando nuevamente a la complementariedad metodológica – las perspectivas cualitativas con las del consenso encontrando un espacio común de actuación. Es decir, siempre es posible utilizar la T.G.N. como técnica de investigación cualitativa en la búsqueda de un consenso de los participantes, contextualizando el lenguaje como vehículo de expresión para la solución de conflictos.

Las ventajas de esta complementariedad son evidentes al integrar en un mismo espacio posiciones posiblemente divergentes y que tendrán como resultado el consenso, desde una perspectiva cualitativa, donde la profundización del conflicto será la excusa idónea para la constitución de grupos de trabajo inspirados en la mejora continua, hiendo, por tanto, más allá de la mera exposición y jerarquización de las causas.

En este sentido, la profundidad de campo permite ahondar en la solución del problema si además de lo que se dice, se escucha, se ve y se comenta, más tarde se lleva a la práctica por parte del grupo de trabajo, no deteniéndose en un pacto jerarquizado, esto es, frente a la instantánea del consenso, lo que se defiende es la dinamización de las imágenes con solución de continuidad en la búsqueda de un desenlace, donde todos los implicados se convierten en protagonistas de la acción y no en meros identificadores del fenómeno social.

2.2. Una comparativa con otras herramientas

Buscando una postura conciliadora en el debate de lo consensuable y lo tocante al compromiso, como filosofía de la acción, las siguientes reflexiones pretenden establecer un análisis comparado de las que seguramente son las herramientas más empleadas en la investigación sociológica. Nos referimos a las entrevistas cualitativas ampliamente comentadas por Vallés (2007) y de los grupos de discusión que, a nuestro modo de ver, se convierten en un referente para la T.G.N.

En el **Cuadro II** se reflejan las que, en atención a un conjunto de variables, pueden ser los principales elementos definitorios de cada una de ellas.

Sin ánimo de desvirtuar las probadas potencialidades tanto de las entrevistas cualitativas como de los grupos de discusión, la T.G.N. aplicada proyectos de investigación a escala micro, presentan algún tipo de ventaja sobre las dos anteriores, sobre todo, cuando el espacio sobre el que se actúa puede delimitarse y el tiempo necesario para el diagnóstico y puesta en marcha de acciones intervencionistas también puede acotarse.

3. La apuesta por un modelo alternativo

La secuencia metodológica tradicionalmente empleada según revela la Universidad de Cádiz (2004) son las siguientes: 1) Generación silenciosa de Ideas; 2) Manifestación secuencial de ideas por los participantes; 3) Discusión de ideas; 4) Votación preliminar; 5) 1. Pausa; 6) Discusión de los resultados obtenidos; 7) Votación final silenciosa y 8) Listado y acuerdo sobre la propuesta y las prioridades reconstruidas.

Desde nuestra experiencia, entendemos que con la obtención de un “listado y acuerdo final”, se inicia un proceso donde el grupo de trabajo se transforma en un equipo que experimenta en un “laboratorio de trabajo” donde los participantes buscarán la implantación de la estrategia desde un compromiso extensivo a todos sus miembros.

Cuadro II: Comparativa de herramientas

	ENTREVISTA CUALITATIVA	GRUPO DE DISCUSION	TÉCNICA DE GRUPO NOMINAL
PROTAGONISTA DEL PROCESO	Individuo	Grupo	Grupo
GRADO DE INTERACTIVIDAD	Moderado	Alto	Muy Alto
GRADO DE CONSENSO	No es necesario	No es necesario, pero puede producirse	Es clave para la finalización del proceso
GRADO DE COMPROMISO	No es necesario	Es necesario, aunque no puede llegarse a él	Es determinante para acometer acciones posteriores
IDENTIFICACION DE ITEMS	Es realizado en gran parte por el <i>Investigador</i>	Es realizado por el <i>Investigador</i> con ayuda del Grupo	Inicialmente fomentado por el <i>Investigador</i> y siempre abierto a las aportaciones del Grupo
ANÁLISIS DE VARIABLES / TRATAMIENTO INFORMACION	Realizado por el <i>Investigador</i>	Realizado por el <i>Investigador</i>	Realizado entre el Grupo y el <i>Investigador</i>
ELABORACIÓN DE RECOMENDACIONES	Desarrollado por el <i>Investigador</i>	Realizado por el <i>Investigador</i>	Fundamentalmente desarrollado por el Grupo bajo la atenta mirada del <i>Investigador</i>

Fuente: elaboración propia

Bien es verdad que la natural interpretación sociológica relativa a la participación de los trabajadores en un proyecto organizativo – y la T.G.N. no es ajena a esta circunstancia – depende, en buena parte, de la perspectiva con que se analiza el grupo de trabajo.

En este esquema conceptual, no es descabellado relacionar al participante de una T.G.N., a escala micro, con la de un trabajador enfocado a participar en un plan de trabajo, donde su papel individual lo acredita – con referencia al grupo de adscripción – como un dinamizador de mejoras en correspondencia con el problema suscitado.

Los círculos de calidad son un ejemplo de cómo experiencias de trabajo en equipo, provenientes del sistema de fabricación japonés Just in Time, son especialmente significativos por lo que esta filosofía de organización comporta.

Como indica Finkel (1996:358): “La reorganización del trabajo en el sistema de producción justo a tiempo se basa en equipos autodirigidos, a los que se le asignan tareas que a su vez se reasignan internamente [...] es evidente que este sistema de coordinación no sólo facilita la comunicación, sino que convierte en redundante muchas funciones normalmente atribuidas a los supervisores. Los especialistas en control de calidad, mantenimiento, manipulación de materiales, etc., están dispersos en las diferentes células o equipos...”

El hecho de que la T.G.N. sea, en algún modo, heredero de la Técnica Delphi, no justifica que la primera se reduzca a una votación dirigida y con pocos márgenes de maniobra, ya que se disminuye la posibilidad de implantar soluciones, al quedar confinada a un acuerdo de lo que debería abordarse, pero no a cómo llevarse a cabo.

Por ello y atendiendo a la creación de grupos de mejora continua, se trasciende la mera exposición de las conclusiones para convertir al grupo en un implantador de soluciones. Si se permite la metáfora, es pasar de una “foto fija” que recoge una situación concreta a una sucesión de “fotogramas” como expresión de imágenes en movimiento en las que el guión transcurre por un planteamiento, nudo y desenlace.

Como resultado de este equilibrio de fuerzas entre el individuo, el grupo y el investigador queda por definir el plan de acción, es decir, la búsqueda de respuestas – convirtiendo a los presuntos observadores en agentes del cambio – definiendo estrategias que permitan responder a los elementos que en opinión del grupo deben introducirse para solventar, sino en la totalidad al menos en parte, aquellos aspectos susceptibles de mejora desde la óptica del compromiso.

De lo anterior se desprende que la constitución de grupos de trabajo orientados a analizar los aspectos concretos de la cuestión y, lo que es más importante, el pasar de la mera enunciación de la opinión a la acción razonada, se convierte en elemento vital en el proceso descrito. De este modo, el grupo deberá enfatizar en las siguientes variables recogidas en el Cuadro III.

Cuadro III - Síntesis del plan de acción

ASPECTOS CONCRETOS DE LA CUESTION	MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR	INSTRUMENTOS / HERRAMIENTAS A ADOPTAR	¿ DONDE SE VA A ACTUAR?	¿CUÁNDO? (CRONO)
1.				
2.				
N.				

Fuente: elaboración propia

Es decir, a través de los equipos de trabajo deberán contestarse a las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son las medidas que se van a tomar? o de qué modo se procurarán acciones concretas para tratar de resolver las deficiencias proyectadas. Estas cuestiones deberán resolverse en términos mensurables desarrollando un plan de acción específico para cada ítem. De algún modo se requiere del grupo de trabajo recabar el espíritu o estrategia conducente a la solución del tema en cuestión.
2. ¿Qué instrumentos o herramientas se adoptarán? O la manera a través de la cual pueden operativizarse las medidas suscitadas en contestación a la pregunta anterior. Si es cierta la afirmación de que lo que no se puede medir no se

puede gestionar, la contestación a este interrogante necesita de pautas concretas y técnicas envolventes que arrojen la puesta en práctica de los patrones generales.

3. ¿En qué espacio se va a actuar? o el terreno de juego sobre el que dirimir la actuación del grupo de trabajo en la implantación de la estrategia. Acotar y definir un dominio de definición es pieza ineludible para contextualizar el marco de actuación en el que desplegar la actuación orientada a unos fines concretos.
4. ¿Qué horizonte temporal será el contemplado para llevarlas a cabo? o la determinación de las coordenadas temporales necesarias para trazar los aspectos anteriores. El delimitar el inicio y el plazo o finalización previsto para llevar a cabo estas cuestiones debe quedar prefijado, sin menoscabo de posteriores ampliaciones o reducciones temporales. De este modo, será factible gestionar mejor los recursos puestos alcance del proyecto.

Una de las ventajas añadidas de este proceso es además de la realización del plan de acción su incontestabilidad, en el sentido de que sea cual sea finalmente el resultado, es fruto incuestionable de la elaboración personal y grupal de los actores llamados a la articulación del proceso, frente a la posibilidad de que sea el investigador quien de principio a fin intervenga de forma omnipresente y manipuladora en el proceso.

Así pues, la fase de implantación de soluciones es el resultado acumulativo de las anteriores. No tendría sentido emplear esta técnica si ello no permitiera poner en práctica, las medidas acordadas por el grupo de trabajo.

4. Conclusiones

Los dos grandes paradigmas que presenta la sociología, ya desde sus orígenes, se reducen convencionalmente a dos grandes escenarios ideológicos: el que considera a la sociología con el objetivo de explicar necesariamente la realidad, frente a otro que busca aprehenderla para poder comprenderla. Estos enfoques ya sean explicativos o comprensivos - o si se prefiere, los que se basan en perspectivas cuantitativas o cualitativas - plantean diferentes esquemas orientados hacia la generación del conocimiento.

Son, por tanto, diferentes formas de comprender la realidad como paso previo a la intervención social que, en el caso de la T.G.N., proporciona además de una mayor visión de campo más abierta y sensible no ya sólo al qué, sino al cómo discurren los fenómenos sociales, complementando igualmente a los tradicionales sistemas de investigación cuantitativos.

Los aspectos instrumentales entendidos como la prolongación de las coordenadas epistemo – metodológicos, enfatizan en el cómo se deben llevar a cabo las pautas de trabajo desde un punto de vista operativo. No es tanto una cuestión de procedimiento, como de la forma en la que este se plasma atendiendo a elementos como son la comunicación, empatía e interactividad entre los individuos que se enmarcan en la dinámica.

Desde el prisma instrumental, la T.G.N. implica la puesta en marcha de un protocolo que admitiendo pautas de actuación también concibe grandes dosis de flexibilidad, convirtiendo a esta técnica más que como un fin, en un punto de partida para explorar la realidad social y, lo que quizás es más importante, su intervención efectiva.

Ya desde un punto de vista más cercano a la operatividad de la T.G.N. como herramienta de intervención aplicada es necesario observar, al menos, los siguientes aspectos:

1. Configurar un grupo de trabajo que permita llegar al nivel de consenso suficiente para, a partir de ese instante, propiciar la transformación del papel de los asistentes de meros observadores a catalizadores del proceso.
2. Trazar estrategias y tácticas operativas que permitan modelizar la puesta en marcha de soluciones concretas y adaptadas a la problemática estudiada.
3. En niveles avanzados, tanto por el contenido, alcance y dimensión del proyecto, construir y constituir un observatorio de trabajo para el fenómeno estudiado desde una perspectiva dinámica y proyectiva.
4. Complementar – que no anular, eliminar o sustituir - a otras técnicas investigación de naturaleza cuantitativa en el estudio de los fenómenos desde la visión que proporciona un pluralismo metodológico.

Para ello se consideran elementos determinantes:

1. Constituir un ambiente propicio y una atmósfera adecuada para que el grupo de trabajo se convierta en un laboratorio de ideas destinado a proporcionar nuevas dimensiones de análisis para el estudio encomendado, trascendiendo el siempre cómodo anonimato por otras expresiones más focalizadas al grupo.
2. Obtener diferentes puntos de vista relacionados con el escenario estudiado, rebajando el estatus de sus componentes, desde la óptica de un grupo homogéneo, en un intento por conocer el estado de la cuestión.
3. Generar un proceso que basado en datos e informaciones permita extraer conclusiones sobre las posibles causas, elementos condicionantes y determinantes del fenómeno estudiado.
4. Analizar las vinculaciones existentes entre los diferentes aspectos considerados, identificando las posibles relaciones causales existentes.

Desde estos presupuestos se inicia el desarrollo de un proceso donde los aspectos cooperativos permitirán abordar e intervenir sociológicamente más allá de la mera descripción y constatación del fenómeno observado.

En suma, un apasionante y revelador terreno de juego donde, por un lado, la T.G.N. en sí y por otro, la complementariedad epistemológica / metodológica, no hacen sino aflorar la necesaria dependencia que el investigador requiere para aproximarse al nebuloso e inquietante acceso a la realidad social.

Bibliografía

- Alonso, Luis (1988) “Entre el pragmatismo y el pansemilogismo: sobre los usos y abusos del enfoque cualitativo en Sociología” en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 43, julio - septiembre, pp. 102 - 119.
- Beltrán, Miguel (1985) “Cinco vías de acceso a la realidad social” en García Ferrando, Manuel (coord.) El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid, Alianza Universidad Textos, pp. 17 - 47.
- Chomsky, Noam. (1965) Aspects of the Theory of the Syntax, Cambridge, The MIT Press.
- Delbecq, André; Van de Ven, Andrew y Gustafson, David (1975) Group techniques for program planning: A guide to nominal group and Delphi processes. Glenview, Scott - Foresman & Co.
- Finkel, Lucila (1996) La organización social del trabajo, Madrid, Pirámide.
- Jakobson, Roman (1987) “On Linguistic Aspects of Translation” en POMORSKA, Krystyna (eds.) Language in Literature Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, pp. 428 - 435.
- Perez Andres, C. (2000) “¿Deben estar las técnicas de consenso incluidas entre las técnicas de investigación cualitativa?” en Revista Española de Salud Pública, nº 4, julio - agosto, pp. 1 - 5.
- Rohrbaugh, J. (1981) “Improving the quality of group judgement: Social judgment analysis and the Nominal Group Technique” en Organizational behavior and human performance, nº 28, pp. 272 - 288.
- Universidad de Cádiz (2004) Metodología y Dinamización de Grupos de Trabajo. Plan Estratégico, Puerto Real (Cádiz).
- Vallés, Miguel (2007) Entrevistas Cualitativas (Colección Cuadernos Metodológicos), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

CONTRIBUCIONES A LA REFLEXIVIDAD BOURDIANA DESDE LOS TRABAJOS DE LOÏC WACQUANT DE LA MARGINALIDAD AVANZADA Y EL ESTIGMA TERRITORIAL

Miguel Alhambra Delgado¹

Resumen

La cuestión que quisiera plantear se encuentra relacionada con una ampliación de la reflexividad sociológica, en el sentido de Pierre Bourdieu, esto es, aquel trabajo sociológico que propicia una mayor *objetivación del sujeto objetivante*. De este modo, se subrayarán las condiciones sociales de posibilidad que lo producen como tal y lo conforman dentro del espacio social (entendido este sujeto objetivante en tanto “institución” o campo social, más que como sujeto individual, sociólogo o antropólogo).

Desde mi punto de vista, se puede obtener una adquisición progresiva hacia mayores cuotas de reflexividad apoyándose en los análisis de Loïc Wacquant dedicados a la marginalidad urbana, en dos sentidos. En primer lugar, desde el momento que sus trabajos posibilitan la reflexión sobre lo que se encuentra constituido como “evidente” (prenociones o presupuestos) en aquellas posiciones sociales que poseen la función – el privilegio y la posibilidad- de objetivar el mundo social. Precisamente esta reflexión sobre las prenociones del sujeto objetivante tiende a producirse gracias al “contraste” que desvela el análisis sistemático de las posiciones del espacio social más subalternas y distantes a la suya. Y en segundo lugar, se fomenta la reflexividad ya que mediante el análisis de las clases sociales más bajas –y castigadas- se llegan a vislumbrar “límites”, o cuanto menos, obstáculos “objetivos” importantes para la investigación social, sobre todo, la centrada en los contextos sociales de profunda marginalidad y subordinación.

El punto de partida de la argumentación será la presentación del desarrollo que hace Wacquant del concepto goffmaniano de estigma. Posteriormente, se analizará el debate sobre las aproximaciones miserabilistas y/o populistas en el estudio de las clases bajas; debate que sustentaron Passeron y Grignon a mediados de los noventa, tanto para observar la pertinencia de la oposición en sí misma, como para incrustar el análisis de Wacquant de la marginalidad urbana dentro de este debate cuando sea pertinente.

Palabras claves: Reflexividad, espacio social, estigma territorial, procesos de politización, Pierre Bourdieu, Loïc Wacquant.

93

1. Introducción

A mi juicio, la producción sociológica de Loïc Wacquant sobre las clases sociales más bajas permite una ampliación de la *reflexividad sociológica*, en el sentido bourdiano, esto es, hacia una mayor objetivación del sujeto objetivante, subrayando las condiciones de posibilidad de lo producen y conforman dentro del espacio social (entendido en tanto institución o campo social, más que como sujeto individual, sociólogo o antropólogo).

Bourdieu entiende la reflexividad sociológica como una herramienta colectiva más al servicio de los científicos sociales con el objetivo conseguir un refinamiento mayor y, de forma progresiva, una objetivación más adecuada del mundo social (a pesar de que ésta siempre es provisional y aproximativa). Este ejercicio reflexivo pretende vislumbrar el punto de vista del sujeto cognoscente al mismo tiempo que los puntos de vistas de los “sujetos-objetos” estudiados. Para Bourdieu la reflexividad vendría a ser una sociología de la propia sociología, de la propia producción sociológica y de la posición social privilegiada que tiene por función (y que posibilita) la objetivación del mundo social (Bourdieu, 1999b y 2003: 149-164). Se podría afirmar que Bourdieu es uno de los sociólogos más preocupados y obsesionado en pensar el mundo social sin ser pensado por el mundo que intenta comprender y explicar, es decir, el teórico francés desarrolla un trabajo permanente de vigilancia epistemológica para analizar y dar cuenta de las diferentes estructuraciones o formas de clasificación, categorizaciones sociales simbólicas – que son productos de una estructuración social concreta- las cuales organizan y son fuentes de diferentes significaciones y sentidos sociales. Como vemos, la reflexividad es un elemento singular de conjunto conceptual desarrollado por Bourdieu, es un concepto trabajado a lo largo de su extensa obra y se puede rastrear ya desde sus primeros libros, a modo de movimiento de vigilancia epistemológica, uno de los ejes de *El Oficio del Sociólogo* (Bourdieu *et al.*, 1976), la cual se concibe desde Bachelard (“no hay más ciencia que la de lo oculto”)

¹ Investigador FPU. Universidad Complutense Madrid.

y Durkheim, como una sociología que marque una ruptura y tome distancias respecto a las prenociones y al sentido común (no solo el sentido común ordinario sino también académico), precisamente por los errores que introduce y porque debe ser «lo explicado» dentro del análisis del mundo social. La reflexividad bourdiana se puede considerar como una «sociología del error», de los errores producidos y constituidos socialmente. Fuentes de error para una sociología crítica pero que en sí no son los productos simbólicos generados por las dinámicas del mundo social.

Este ejercicio de vigilancia que busca una construcción controlada de los conceptos que utilizada como herramientas analíticas tiene la virtud, entre otras, de hacer *visible* la posición del sujeto objetivante, en tanto que posición social o región del espacio social específica, en su variabilidad múltiple pero finita de prácticas y en sus significaciones o clasificaciones simbólicas.

Desde mi punto de vista, una adquisición progresiva hacia mayores cuotas de reflexividad –y por tanto una aproximación objetiva mayor a la realidad– es favorecida gracias a los análisis de Wacquant sobre la marginalidad urbana, y más en concreto, gracias a su conceptualización de la estigmatización territorial, en la medida que posibilita una tematización de la distancia social entre las dos posiciones del espacio social, la estudiada y la del estudioso, en dos sentidos. En primer lugar, una vez que hace posible una reflexión sobre lo que se encuentra constituido como “evidente”, las prenociones o presupuestos, en aquellas posiciones sociales que tienen la función (y el privilegio) de objetivar el mundo social. Precisamente esta focalización sobre las prenociones del sujeto objetivante se produce gracias al “contraste” que desvela el estudio de las posiciones del espacio social más distantes. En segundo lugar y simultáneamente, mediante el análisis de Wacquant de las clases sociales más bajas y castigadas se pueden vislumbrar “límites”, o cuanto menos, obstáculos “objetivos” importantes para la investigación social en los contextos de profunda marginalidad y subordinación.

2. Estigmatización territorial desde la perspectiva de Wacquant

Gran parte del trabajo de Loïc Wacquant se centra en el análisis de las capas más desfavorecidas y subordinadas de la estructura social, o bien dentro del marco del sistema penal (analizando el rol preeminente que éste ha adquirido en los últimos años como instrumento de gestión de la pobreza con el auge de políticas neoliberales), o bien mediante el análisis comparativo y socio-histórico de las trayectorias de barrios “degradados” en EEUU y Francia (los guetos y las banlieues). Es precisamente en esta segunda dimensión de su trabajo donde nos concentraremos, una vez que ella nos permite ampliar las aportaciones a la reflexividad bourdiana, mediante lo que Wacquant ha definido como la estigmatización territorial.

Y es que una de las características principales de las nuevas formas de marginalidad es su concentración en el espacio físico, dentro de un universo social donde las expectativas sociales fluctúan entre el desempleo (que en muchos casos alcanza a la mitad de la población activa) y la precariedad laboral (consecuencia en parte de la deslocalización del antiguo entramado fabril). Dicha deslocalización y empeoramiento de las condiciones materiales de subsistencia fomenta la estigmatización territorial por la elevada concentración física que acarrea.

Para Wacquant esta estigmatización se une a las formas de estigma teorizadas por Goffman (1970), a saber: a) “malformaciones físicas”, b) “fallas en el carácter” y c) “indicios de raza, nación o religión”. Si bien el estigma territorial se parece mucho más al último pues “puede transmitirse por medio del linaje y contamina por igual a todos los miembros de la familia” (Wacquant, 2007: 275), es más eludible –en teoría– e incluso modificable por medio de la movilidad geográfica. Todos estos atributos funcionan a modo de signos, aunque más que de honor en nuestro caso serían de deshonor, que distinguen a los colectivos o grupos de individuos. Aunque, a diferencia del modelo goffmaniano que carecía de una perspectiva estructural del mundo social en su conjunto², el modelo bourdiano del espacio social sobre el que se apoya Wacquant le permite conceptualizar este proceso a modo de estructura estructurante, incluyendo las diversas trayectorias socio-históricas colectivas.

Dos son las consecuencias primordiales de este proceso de denigración y estigmatización de las clases más bajas. En primer lugar, esta estigmatización territorial y social funciona a modo de “auténtica frontera” inter-clasista que arruina, o al menos dificulta mucho cualquier posibilidad de unión y movilización colectiva entre la clase obrera y el subproletariado, por más que a menudo muchos procesos sociales afecten a ambas regiones del espacio social (como la deslocalización industrial, la disminución del Estado del Bienestar y la precarización laboral, por citar algunos), aunque de forma desigual. Y es que si bien, la clase obrera tiende a definirse en oposición a la burguesía, en cuanto a gustos, percepciones y valoraciones, no es menos cierto que la denigración de las capas bajas por parte de las clases proletarias funciona a modo de estrategia de diferenciación y clasificación que los agentes utilizan para evitar el demérito social.

En segundo lugar y más importante para lo que nos interesa aquí, Wacquant señala que se produce una erosión de las solidaridades y/o los sentidos compartidos, factibles y favorecedores de cualquier movilización o constitución grupal y colectiva. Así Wacquant observa que, en el contexto estadounidense, los lazos culturales y significados que antaño compartían los habitantes del gueto de Chicago, en cuanto a reivindicación de “lo negro” (black power), están siendo sustituidos por un distanciamiento mutuo y un rechazo lateral entre los mismos residentes (similar fenómeno, aunque en

2 Es decir, una perspectiva que tenga en cuenta y asuma como relevantes las relaciones más estructurales y/o a primera vista “ausentes” en cualquier encuentro situacional, aunque no por ello inexistentes y mucho menos inoperantes. Para una aproximación al concepto de interacción social en Goffman el lector puede dirigirse al artículo “La interacción social en Goffman” (Caballero, 1998).

menor dimensión, se observa en Europa, aquí es la heterogeneidad etnoracial la que tiende a funcionar como barrera cultural). Incluso nos muestra el autor que existe un debilitamiento de las asociaciones comunitarias de carácter religioso, asociaciones mediatizadas –ayer y hoy- a través de las significaciones religiosas, principal eje sobre el que se vertebra la idea y el sentimiento de comunidad entre estos sujetos específicos.

Por consiguiente, ahora desde una dimensión intra-clase, este proceso de estigmatización social contribuye a la desposesión económica y cultural, en la medida en que merma, erosiona o evapora las posibilidades de la movilización grupal y la politización³, constituyendo así una verdadera desposesión simbólica. Para describir esta situación Wacquant hace uso del concepto de “clase objeto” desarrollado por Bourdieu para representar la situación tradicional del campesinado, un concepto que corresponde principalmente a la desposesión simbólica y política en sentido amplio, en la medida que las condiciones sociales generan y fomentan cierta incapacidad para “mutar” en agentes colectivos activos, productores de representaciones compartidas que defiendan sus propios intereses en la “arena” política⁴. En efecto, la inmensa mayoría de representaciones y discursos sobre la miseria, sobre sus contextos, explicaciones y causas, son elaborados por sujetos que proceden de otras posiciones de clase, ya sea aquellos que pretenden gobernar(los) y gestionar(los) la pobreza (y los pobres), ya sea aquellos que quieren hablar por ellos, en su nombre (militantes), o bien comprenderlos (diversos científicos sociales).

Finalmente, Wacquant profundiza la concepción de Pierre Bourdieu al subrayar como el Estado posee también un rol *productor y activo* en las regiones del espacio social más subordinadas (tesis foucaultiana), desde el momento que ejerce un poder de *nominación negativa* a través de todo el sistema penal y mediante unas políticas más o menos expansivas en términos de poblaciones carcelarias, o “bajo custodia y vigilancia”.

3. Hacia la tematización de la distancia social entre la posición social del sujeto objetivante y el objeto objetivado.

El desarrollo del concepto goffmaniano de estigma por Wacquant le permite ampliar el proceso de estigmatización que se produce en contextos de máxima desigualdad y marginación. El elemento más relevante a tener en cuenta es que esta estigmatización tiende a ser *asumida* incluso por los propios agentes estigmatizados, por más que ellos no sean los principales agentes productores del proceso estigmatizador y sean los más perjudicados por ella. Es decir, la estigmatización geográfica o territorial que se observa en las más subordinadas y explotadas –sobre todo, en la situación actual del gueto estadounidense- fomenta entre los agentes que allí viven *un rechazo lateral y una desconfianza mutua*, la cual tiende a debilitar la constitución de vínculos culturales comunes. Un requisito necesario para pasar del agregado de personas múltiples -collectio personarum plurium- al grupo social –corporatio-, mermándose de este modo las posibilidades para la acción colectiva y los procesos de politización.

Ahora bien, asumiendo que su análisis del estigma territorial se encuentra circunscrito a un campo empírico, la pregunta es: ¿se podría generalizar y aplicar a modo de hipótesis la existencia de un proceso de estigmatización parecido (“desconfianza y rechazo mutuo”) en todas aquellas posiciones más bajas y subordinadas del espacio social? Si la respuesta es afirmativa, como lógicamente parece factible que así sea, al menos de forma provisional y con cierta cautela metodológica, nos encontramos ante una auténtica advertencia epistemológica (producto de las condiciones sociales desigualitarias) que el analista ha de tener en cuenta en sus estudios sobre las posiciones sociales de clase más distantes a la suya.

Por lo tanto, en cuanto que mecanismo o aporte de reflexividad, vemos que este tipo de “configuraciones sociales singulares” han de resultar difíciles de percibir y de considerar, en primera instancia, por el investigador debido estrictamente a cuestiones sociales, una vez que dentro de su contexto social más “familiar” estos elementos o concreciones sociales tienden a ser inexistentes. Y es más, no solo contribuye como fuente de error o distorsión la inexistencia en el propio ámbito social de muchos aspectos de los fenómenos estudiados, sino que dentro de la región de la posición social del investigador las dinámicas o concreciones sociales tienden a ser opuestas en muchos aspectos).

De ahí que se pueda sostener que ciertos fenómenos sociales no existen en el mismo *grado y manera* en otros contextos sociales, y sin embargo existen muchas probabilidades de que éstos se “den por hechos”, sean presupuestos, se muestren como normales y hasta evidentes desde la posición social del investigador.

Como mínimo, dos elementos se podrían deducir de forma lógica del trabajo de Wacquant, los cuales pueden servir al investigador, al menos, a modo de hipótesis plausibles o precauciones previas en sus investigaciones de las clases –o fracciones de clase- más subordinadas y explotadas: uno más radical, chocante al sentido común académico y quizás hasta cuestionable, mientras que otro mucho más asimilable. El más radical es que habría que considerar hipotéticamente que hasta el mismo fenómeno “bruto y simple” de la *solidaridad intra e inter-grupal* (junto con los consiguientes procesos de posible politización que ella conlleva) son elementos distribuidos por el espacio social de forma muy asimétrica

3 De ahí la fascinación de Pierre Bourdieu por el movimiento de parados que puede apreciarse en *Contrafuegos I* (Bourdieu, 1999c: 129-133), donde llega a calificarlo de un movimiento social “milagroso”.

4 Vemos que la “arena” política dentro del modelo del espacio social bourdieano no se concibe como algo simétrico e igualitario (presupuesto de la ilusión democrática que no existe como tal en el mundo social real), debido a que es justamente en las condiciones de acceso mínimas requeridas donde se producen las más importantes “cribas”. Asumir esta mirada sobre lo político como una dimensión más de asimetría y de fuente de desigualdad no excluye (sino todo lo contrario, promueve) que el objetivo o desiderátum que se persigue sea una sociedad más simétrica y verdaderamente democrática

en función de la región del espacio social específica. En otras palabras, habría que asumir que hasta los fenómenos más rudimentarios de solidaridad intra e inter-grupal son también efectos de la desigualdad social, esto es, son indicios relativos de las relaciones de poder y subordinación que estructuran la sociedad. Por lo que existirían mayores o menores probabilidades para que esas solidaridades lleguen a producirse, existir y mantenerse, y ello al margen de cualesquiera que sean las manifestaciones concretas que funcionen como lazos y vínculos sociales, religiosos, políticos, consuetudinarios, tradicionalistas, legalistas, etc. Es decir, podría ser cuestionable la mayor o menor atribución de este factor a un ámbito concreto o región del espacio social, pero en cuanto que factor de comprensión y de explicación de ciertas realidades tendría vigencia y es probable o factible encontrarlo en otras posiciones sociales más relegadas. Por ejemplo, podemos discutir si este factor tiene un peso importante o nulo en la realidad social de los guetos y zonas marginales pero quizás nos sea útil –a modo de hipótesis– para comprender las realidades en las prisiones, internados o manicomios, donde las relaciones de poder y subordinación son aún más dramáticas. (por ejemplo es significativa en términos de gestión del vigilancia y gobierno todas las medidas de dispersión, y en concreto que la dispersión territorial haya sido una herramienta aplicada a los presos de ETA, los cuales tenían una fuerte cultura política).

Por otro lado, el elemento más asimilable sería que se puede suponer que el analista social tendera a percibir y observar dentro de los contextos de pobreza y exclusión todas aquellas configuraciones sociales o fenómenos que ya conoce, los cuales le son más familiares por ser parte y tener lugar dentro de su región –o cercanas– del espacio social. Lo que tiene por consecuencia que existe el riesgo de que en la descripción de las prácticas sociales el científico realice cierto tipo de “homogeneizaciones improcedentes” o “asimilaciones ilegítimas”, desde el momento que describe como parecidos y similares fenómenos que “se parecen” pero que de hecho no lo son⁵. Pues a pesar de que ciertos discursos o prácticas simbólicas se puedan presentar como «similares» no lo son desde el momento que están insertos en un contexto social distinto, el cual le otorga una significación social diferente, esto es, son «partes» integrantes de un «conjunto» material, simbólico y cultural muy diferente al contexto donde se encuentra inscrito el científico social, desde el momento que existe una probabilidad diferente de que se produzca, exista y mantenga el discurso o práctica que se presenta como parecida o similar. Un ejemplo no ayudará a verlo más claro. Así nos podemos encontrar que se confunda la significación social de algunas prácticas procedentes de ámbitos de pobreza con la significación social que tienen ciertas prácticas dentro del contexto familiar del investigador, por ejemplo que se interprete las movilizaciones sociales como movilizaciones ciudadanistas o concienciadas, políticamente hablando, algo que es poco probable en los contextos de exclusión social (véase: guetos, instituciones totales, etc.), como ha sucedido con algunas movilizaciones piqueteras en Argentina o algunos movimientos indigenistas en Bolivia (Poupeau, 2013: 59-63). O bien, algo que suele pasar más desapercibido, por más que el fenómeno político sea similar, se han de tener en cuenta e incluir en la descripción y análisis las probabilidades diferenciales para que se produzca (la cuales hacen referencia a condiciones estructurales y estructurantes) mucho más improbables que los contextos de pobreza y exclusión (Gutiérrez, 2007: 36-40).

Vemos que la reflexión sobre la relación sujeto-objeto de investigación y la distancia social entre ambas posiciones sociales nos conduce hacia las relaciones de clase desigualitarias existentes en el espacio social.

Al margen de lo anterior, otro elemento de reflexividad que podríamos generar desde los trabajos de Wacquant, si se quiere más «objetivo», tiene que ver con el hecho de reflexión sobre qué constituye y qué efectos produce la *nominación estatal* para la investigación: ¿qué límites u obstáculos presenta para la investigación social el hecho de que un comportamiento sea categorizado por el Estado como delictivo y, por tanto, sea perseguido?, ¿existe en nuestros sujetos-objetos a estudiar una gran propensión a ser investigados, a ser “comprendidos” por el análisis, cuando tienen a la policía “tras sus pies”? En estos casos puede producirse que mucha “información relevante” tienda a concentrarse en mayor medida dentro de circuitos intra-grupales, por lo que será poco accesible al investigador, o incluso en muchas ocasiones inaccesible por cuestiones sociales (quizás estamos asumiendo aquí que gran parte de los comportamientos definidos como delictivos tienden a ser comportamientos de las clases sociales más bajas de la sociedad, asunción que no me parece muy temeraria).

Como se puede apreciar, los trabajos de Wacquant sobre la marginalidad avanzada y la estigmatización territorial posibilita mayores cuotas de reflexividad sobre las condiciones sociales del sujeto objetivado pero también del sujeto objetivante. Y por último, de forma algo lateral a lo visto, sus aportaciones nos permiten salir de la imagen idealizada del “buen pobre”, del “pobre honrado”, imagen moralista compartida por la mayoría de los científicos sociales (comprobable con el simple hecho de analizar las temáticas y el tipo de ponencias o comunicaciones de cualquier Congreso de Antropología o Sociología sobre la Pobreza) Mostrar que el delito *perseguido y castigado* tiende a encontrarse en las posiciones sociales más subordinadas del espacio social es también un trabajo del sociólogo que quizás por sus disposiciones y su visión moralista de la sociedad resulta difícil realizar.

4. Miserabilismo versus populismo, ¿una oposición falsa o ajustada para evaluar el trabajo de Wacquant?

Dentro del estudio de las movilizaciones y formas de politización de las clases sociales más desfavorecidas y explotadas nos encontramos ante los extremos que ya plantearon Claude Grignon y Jean-Claude Passeron (1992) en su estudio sobre las aproximaciones científicas y literarias a la cultura popular, *Lo culto y lo popular*.

⁵ Nótese que para el lector potencial de las producciones sociológicas, relativamente cercano a la posición social del investigador, existen igualmente muchas probabilidades de que estas asimilaciones ilegítimas se le presenten como correctas, pertinentes, adecuadas y aporémticas.

Esto es, la posibilidad que tienen las descripciones de las prácticas populares de o bien girar hacia un posible *miserabilismo*, consecuencia de representar las prácticas políticas populares en un sentido negativo, como lo que no son –en relación a la política legitimada–, lo que ellas no tienen, sus “carencias y ausencias”. O bien caer en un *populismo* que tienda a engrandecer y glorificar las prácticas políticas populares en relación a las otras formas políticas.

Antes de pasar a ver si es conveniente evaluar el trabajo de Wacquant mediante esta oposición es necesario tomar en consideración la oposición misma. Como señala Pablo A. Mitnik (1997) el trabajo de los teóricos franceses por útil que sea contiene una importante ambigüedad y confusión en sí mismo. Desde el momento que su caracterización del populismo parece confundir la cultura popular con una cultura “autónoma y exterior” a la estructuración simbólica general. Ella es analizada de un modo que tiende a parecerse al tipo de culturas que han sido estudiadas tradicionalmente por la antropología, donde un grado de relativismo cultural y análisis interno (Emic) es adecuado y pertinente, es más debe ser su principio metodológico. Por el contrario, el análisis de las culturas populares no se puede confundir nunca con el análisis de una cultura extranjera o ajena, por lo que esta precaución etnológica no sería tan aconsejable para el estudio de las culturas de clase baja o popular. Desde el momento que gran parte de sus características y propiedades son el resultado de su posición subordinada y relegada en la estructura de dominación. Debido a que algo que no es “visible” en primera instancia en las culturas populares, esto es, la lógica de dominación (que no es otra cosa que su relación pasada y presente con las otras clases sociales), es uno de los principales vectores que las definen y las conforman.

De lo que se deduce una erosión considerable de la oposición conceptual que pretenden confeccionar Grignon y Passeron. Así, un tipo de populismo parecido se produciría cuando se describen las prácticas sociales –aquí, los procesos de politización– de forma simétrica, cuando la simetría no exista en la realidad⁶. Dicho de forma concisa, el miserabilismo es un riesgo que hay que evitar, pero el populismo no es un mero riesgo, sino que sería un análisis enteramente errado y distorsionado.

Una vez relativizado el polo populista de la oposición, ya que es el menos consistente. Cabe afirmar que los análisis de Wacquant sí que adolecen de una escasa o débil descripción de las disposiciones, competencias, esperanzas y expectativas que un conjunto de sujetos dentro de un contexto de extrema pobreza y altos índices de delincuencia pueden llegar a poseer como formas más adaptativas y más “razonables” en relación a ese entorno social.

Dos son los aspectos que pueden resultar más problemáticos⁷ dentro del modelo teórico de Wacquant. En primer lugar, y a pesar de analizar de forma exhaustiva la nominación negativa que sufren las capas más desfavorecidas del espacio social, se observa que su análisis se concentra sobre todo en el enfoque de las condiciones objetivas, echándose de menos un acercamiento más integrado desde una perspectiva “subjetiva”, que rescate la visión de los agentes⁸ en liza, en función del contexto, las significaciones o valoraciones nativas, es decir, ¿cómo se estructura el juego social en las zonas más estigmatizadas?, ¿qué relaciones de dominación se articulan allí? Por lo que, se ven algo difuminadas las acciones y estrategias sociales de los habitantes de los guetos o las banlieues, bajo el peso de las condiciones objetivas, definidas éstas en gran medida por el estado penal-asistencial.

Y segundo, cabe subrayar que con el análisis de Wacquant se tiene la impresión de que las políticas neoliberales aparecen en cierta medida “descontextualizadas”, fruto de que se encuentran dibujadas por la completa ausencia de *tendencias contrarias, cercanas o adyacentes*. De este modo, las políticas neoliberales pueden parecer demasiado “prominentes”, al encontrar reducidos obstáculos en el camino que va desde sus proyecciones hasta sus realizaciones concretas y diferenciales en función del contexto nacional (condiciones de recepción). Su estrategia analítica y expositiva puede llegar a conformar lo que se podría denominar como un cierto funcionalismo “de lo peor”, al perfilarse las tendencias políticas de modo casi inexorable y sobre todo, lo que es más grave, de forma inexpugnable; al margen eso sí, de la denuncia concienciada del investigador, como única estrategia de defensa o polo de resistencia.

Vemos, finalmente, la necesidad de incorporar dentro del análisis el punto de vista de los actores, o mejor dicho, sus prácticas razonables y adaptativas con los contextos de pobreza y exclusión.

6 En este sentido, se puede consultar el trabajo de Bourdieu, “la delegación y el fetichismo político”, en *Cosas dichas* (1996), sobre la lógica de la representación política, y en especial aquella más específica de los grupos dominados y desposeídos de todo tipo de capital social. En la misma línea Gautier enfoca la delegación como mecanismo necesario para que las clases sociales más subordinadas puedan lograr otorgarse una “voz”, “La représentation chez Bourdieu: de la délégation comme décision à la délégation comme dépossession - hypothèses de lecture” (2012).

7 Ambos aspectos intentan ser explicados por Wacquant en la introducción de *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social* (2010), una vez que nos dice que no era su objetivo una aproximación subjetivista de la pobreza, sin embargo esta nos parece imprescindible, para evitar los efectos que se derivan de su ausencia.

8 Pienso sobre todo en el libro *Los condenados de la ciudad* (Wacquant. 2008) dado que creo que es donde de forma más sistemática trabaja nuestro autor el concepto de *marginalidad avanzada*. Por el contrario, este tipo de análisis más “subjetivista” o concentrado sobre las expectativas y valoraciones de los actores sociales ha sido realizado por Wacquant sobre el *ambiente pugilístico* y lo que representa el boxeo en el gueto, en este sentido cabe interpretarse *Entre las cuerdas: cuaderno de un aprendiz de boxeador*. (Wacquant. 2004), o también “Putas, esclavos y sementales: lenguajes de explotación y ajuste entre boxeadores” (Wacquant. 2005b), así como en la minuciosa entrevista “The Zone” en Pierre Bourdieu (Coord. 1999a). Aun así nunca se llega a abordar una perspectiva global sobre los diversos puntos de vista “subjetivos” que representarían y se encontrarían en un contexto de pobreza.

5. A modo de conclusión.

En la presente ponencia se ha intentado esbozar los diferentes elementos que contribuirían a una profundización de la reflexividad bourdiana, los cuales se encuentran inscritos en las aportaciones e investigaciones de Loïc Wacquant. Para ello, la herramienta principal, a mi juicio, sería una visualización permanente y sistemática, cada vez más refinada, de la posición social del sujeto objetivante, del investigador, en relación a su objeto de estudio, lo que en sí mismo es también una tematización progresiva de la distancia social de clase que separa ambas posiciones sociales dentro del espacio social. Esta visualización del sujeto objetivante que busca las fuentes de error, distorsiones y generalizaciones abusivas no persigue la denuncia o la polémica, sino más bien el dibujar de forma más espesa y densa ambas posiciones. Aunque resulte paradójico, la reflexividad bourdiana muestra que un mejor análisis de las posiciones lejanas se puede lograr precisamente mediante un análisis más sistemático de los elementos, características y configuraciones de las posiciones sociales propias, es decir, de los elementos que conforman la posición social del investigador.

Bibliografía.

Bourdieu, P., Chamboredon, J-C., y Passeron, J-C. (1976) *El oficio del sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI. Madrid.

Bourdieu, P., (1990) "Espacio social y génesis de las 'clase'" en *Sociología y Cultura*. Grijalbo. México: pp. 281-309.

_____ (1999a) *La miseria del mundo*. Akal. Madrid.

_____ (1999b) *Meditaciones pascalianas*. Anagrama. Barcelona.

_____ (1999c) *Contrafuegos I*. Anagrama. Barcelona.

_____ (2000) *Cosas dichas*. Gedisa. Barcelona.

_____ (2002) *El baile de los solteros*. Anagrama. Barcelona.

_____ (2003) *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Anagrama. Barcelona.

Caballero, J. J. (1998) "La interacción social en Goffman" en REIS nº 83.

Gautier, C. (2012) "La représentation chez Bourdieu: de la délégation comme décision à la délégation comme déposition - hypothèses de lecture", en *Revue Cités*, nº 51.

Goffman, E. (1970) *Estigma*. Amorrortu Editores. Madrid.

Grignon, C., y Passeron, J-C. (1992) *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismos en sociología y en literatura*. La Piqueta. Madrid.

Gutiérrez, A. (2004) "La teoría de Bourdieu en la explicación y comprensión del fenómeno de la pobreza urbana", en *Pierre Bourdieu, las herramientas del sociólogo* de Luis Enrique Alonso, Enrique Martín Criado y J. L. Moreno Pestaña (eds.). Editorial Fundamentos. Madrid.

_____ (2007) *Pobres, como siempre...: estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso*. Ferreyra Editor. Córdoba (Argentina).

Mitnik, P. (1997) "Relativismo y culturas populares: tres (anti)tesis epistemológicas", en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. III, nº. 5.

Poupeau, F. (2012) *Les mésaventures de la critique*. Raisons d'Agir. París.

Wacquant, L. (2000) *Las cárceles de la miseria*. Manantial. Buenos Aires.

_____ (2004) *Entre las cuerdas: cuaderno de un aprendiz de boxeador*. Alianza. Madrid.

_____ (2005a) "El color de la justicia. Cuando gueto y cárcel se asemejan y se ensamblan", en *Repensar los Estados Unidos: para una sociología del hiperpoder*. Loïc Wacquant (Dir.). Anthropos. Barcelona.

_____ (2005b) "Putas, esclavos y sementales: Lenguajes de explotación y ajuste entre boxeadores", en *Potlatch*, año II, nº 3.

_____ (2007) *Los condenados de la ciudad*. Siglo XXI Argentina. Buenos Aires.

_____ (2008) "On Symbolic Power and Group-Marking: Pierre Bourdieu's Reframing of Class" Foreword to Pierre Bourdieu, *Et klassespørsmål*, Oslo, Forlaget Manifest. (accedido de la web el 22/02/2013: <http://sociology.berkeley.edu/faculty/wacquant/>).

_____ (2010) *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa. Barcelona.

APERTURA COSMOPOLITA AL OTRO: UNA APROXIMACIÓN AL PAPEL DE LA TRADUCCIÓN EN LA TEORÍA SOCIAL DEL COSMOPOLITISMO

Esperanza Bielsa¹

Resumen

La teoría social contemporánea ha identificado, especialmente en la última década, una serie de procesos a los que Zygmunt Bauman se ha referido como la globalización negativa, pero también un creciente cosmopolitismo, concebido desde una perspectiva post-universalista como la apertura al mundo y a los otros. El nuevo cosmopolitismo cuestiona la visión sobre la singularidad del mundo de cierta teoría de la globalización, su pretendida unicidad, postulando la coexistencia de modernidades múltiples y no la convergencia hacia una única cultura mundial.

Esta ponencia analiza las teorías recientes de dos destacados sociólogos – Ulrich Beck y Gerard Delanty – cuyas aportaciones son fundamentales para la comprensión del cosmopolitismo actual. Beck destaca la novedad histórica de ‘una mirada cosmopolita con la que la gente se ve a la vez como parte de un mundo en peligro y como parte de sus historias y situaciones locales’ (2005: 71), mientras que Delanty subraya el principio de la apertura al mundo y afirma que es el intento de reconciliar la solidaridad universal con las solidaridades particulares lo que define al cosmopolitismo actual. Ambos autores conceptualizan lo cosmopolita en la interacción de lo local y lo global, identificando y destacando el importante papel que la traducción juega en este contexto.

Esta aportación toma como punto de partida las observaciones de Beck y Delanty sobre la traducción, contextualizando su invisibilidad en los flujos globales de información. Se mantiene que la traducción, tal como ha sido teorizada y analizada empíricamente desde la traductología o los denominados *Translation Studies* como la prueba de lo extranjero (Antoine Berman), permite entender productivamente los procesos interculturales que se ponen en marcha en un contexto cosmopolita y especificar las condiciones de una auténtica apertura a los otros. Desde esta perspectiva, el cosmopolitismo es lo opuesto a una celebración postmoderna de la diversidad como mero espectáculo y pone de manifiesto el trabajo, las dificultades y los conflictos existentes si se quiere apostar por una genuina interacción entre modernidades y culturas distintas.

Palabras clave: cosmopolitismo, traducción, modernidad, globalización.

99

Introducción

Esta ponencia analiza el papel de la traducción en la teoría cosmopolita actual. Mientras que la teoría de la globalización ha sido en gran parte ciega al importante papel de la traducción en los procesos de conectividad global (Bielsa y Bassnett 2009, Bielsa 2012), desde la teoría cosmopolita más reciente se ha otorgado una nueva centralidad a la traducción, en un contexto en que se subraya la coexistencia de modernidades múltiples y la interacción entre ellas y no la convergencia hacia una única cultura mundial. En esta ponencia se analizará, en primer lugar, el papel que ocupa la traducción en la teoría cosmopolita actual, centrándose especialmente en las teorías de Ulrich Beck y de Gerard Delanty. En segundo lugar, se elaborará un modelo de traducción que pueda dar cuenta de su papel como elemento mediador entre culturas y tradiciones diversas. En tercer lugar y a modo de conclusión, se apuntarán algunas importantes implicaciones de este modelo para la teoría social cosmopolita.

El nuevo cosmopolitismo y la traducción

Lo que se conoce como el nuevo cosmopolitismo se distingue por una renovada atención hacia los destinos y riesgos compartidos que generan la modernidad y la globalización. En este sentido, el nuevo cosmopolitismo viene a explicitar aquello a lo que Roland Robertson, ya en 1992, se refirió como la importante dimensión subjetiva de la globalización: el acrecentamiento de la consciencia global (Robertson 1992). Sin embargo, como afirma Chris Rumford, la teoría social del cosmopolitismo cuestiona la visión sobre la singularidad del mundo, que es muy marcada en cierta teoría de la globalización, su pretendida unicidad (el término que utiliza el mismo Robertson), subrayando la multiplicidad de perspectivas y la interacción entre tradiciones diversas (Rumford 2008: 1). Es en este contexto que la traducción, que hace posible la comunicación intercultural, adquiere un importante papel de mediación entre modernidades distintas.

¹ Universitat Autònoma de Barcelona

Quiero referirme aquí especialmente a las teorías de dos sociólogos, Ulrich Beck y Gerard Delanty, que proponen el cosmopolitismo como un enfoque alternativo a la realidad social en un mundo donde las fronteras se han vuelto porosas, destacando el significativo papel que juega la traducción en este contexto.

Ulrich Beck ha formulado una crítica de lo que él denomina el ‘nacionalismo metodológico’, proponiendo reemplazarlo por un ‘cosmopolitismo metodológico’. Beck describe en varios lugares pero principalmente en su libro *La mirada cosmopolita* (2005) la cosmopolitización de la realidad social, que puede percibirse en los riesgos y crisis globales que nos afectan, en la interdependencia global. Para Beck el cosmopolitismo ya no designa pues un ideal, sino una realidad, a la que las ciencias sociales deben responder con una nueva manera de mirar y comprender: la mirada cosmopolita o también el realismo cosmopolita. Según Beck, el nacionalismo metodológico que ha caracterizado a la sociología y a otras ciencias sociales, considera la nación, el estado y la sociedad como las formas sociales y políticas ‘naturales’ del mundo moderno y es ciego a esta creciente transnacionalización de la realidad. En este sentido, la mirada cosmopolita reemplaza la mirada nacional abriendo nuestros ojos a una realidad cosmopolita ya existente, a las ambigüedades y contradicciones que derivan de la mezcla cultural, de la ausencia de fronteras (2005: 12). Surge, en este contexto, algo históricamente nuevo: se trata de ‘una mirada cosmopolita con la que la gente se ve a la vez como parte de un mundo en peligro y como parte de sus historias y situaciones locales’ (2005: 71)

Beck también se refiere al cosmopolitismo como al reconocimiento de la alteridad, abordando el tema del universalismo y el relativismo en el contexto de la interdependencia global. Mientras que el universalismo sólo puede tratar al otro como igual, y por lo tanto tiende a la eliminación de la diferencia, el relativismo acentúa la diferencia y tiende al principio de la incommensurabilidad. Sin embargo, ‘la suposición de incommensurabilidad desemboca en un pacto de no injerencia entre las culturas que, en un mundo en el que la no injerencia es imposible, y la injerencia se da constantemente, se transforma fácilmente en violencia.’ (2005: 80). Así, el realismo cosmopolita insiste en la injerencia, en el proceso de involucrarse en un destino forzosamente intercultural, considerando a los otros distintos e iguales (2005: 81, 84), más allá de los límites del multiculturalismo, que todavía se concibe en términos de la no interferencia entre grupos culturales homogéneos.

Por otra parte, uno de los principales temas de la aproximación de Gerard Delanty a la imaginación cosmopolita es la relación entre el cosmopolitismo y la modernidad. Según el autor, la imaginación cosmopolita, como una condición de auto-problematización, es integral a la modernidad. Delanty distingue el cosmopolitismo contemporáneo del cosmopolitismo de la Ilustración como un orden republicano transnacional apuntando que se trata de un cosmopolitismo post-universalista, en el que coexisten modernidades diferentes y no se postula una única cultura global (2006: 27). En lo que el autor denomina cosmopolitismo crítico ‘la imaginación cosmopolita ocurre cuando y donde se desarrollan en momentos de apertura nuevas relaciones entre uno mismo, el otro y el mundo.’ (2006: 27; 2009: 52-3). Es por lo tanto el principio de la apertura al mundo lo que Delanty subraya como constitutivo del cosmopolitismo. Y es el encuentro de lo local y lo global (y no el universalismo) y el intento de reconciliar la solidaridad universal con las solidaridades particulares lo que define al cosmopolitismo actual, que en este sentido es post-universalista (Delanty 2006: 27, 34-35; Fine 2007: 14). Se trata pues de un cosmopolitismo en el que se enfatizan las tensiones y los conflictos (entre lo global y lo local, entre lo universal y lo particular), más que simplemente la pluralidad, como constitutivos de la modernidad.

En una mirada cosmopolita donde la apertura y la interacción con los otros (y no el universalismo) asumen un papel principal, en la que se subrayan las relaciones entre culturas y modernidades distintas, la traducción puede proporcionar una forma de conceptualizar y analizar empíricamente este tipo de interacciones. Los mismos Beck y Delanty ya han advertido la importancia de la traducción en este contexto. Así, Beck afirma que ‘La capacidad cosmopolita... obliga a practicar el arte de traducir y tender puentes. Esto incluye dos cosas: por una parte, localizar y relativizar la propia forma de vida en el horizonte de otras posibilidades y, por la otra, la facultad de verse a uno mismo desde la perspectiva del culturalmente distinto...’ (2005: 126). También Delanty apunta que la traducción juega un papel central en la imaginación cosmopolita y que el cosmopolitismo crítico abre espacios del discurso e identifica posibilidades de traducción. Este autor afirma que los procesos cosmopolitas ‘adoptan la forma de traducciones entre cosas que son distintas’ (2006: 43) y utiliza la noción de traducción cultural para identificar cómo una cultura se auto-interpreta a la luz de su encuentro con el otro y se transforma constantemente como resultado de este encuentro (2009: 193-98).

Quisiera destacar dos aspectos comunes de la visión de Beck y de Delanty sobre la traducción y su papel en el cosmopolitismo actual, aspectos que deben formar la base de una posterior elaboración y explicitación de ese papel.

1. La traducción como ganancia y no como pérdida. Tanto Beck como Delanty trabajan implícitamente con una noción de traducción como ganancia. Esta noción contrasta con las visiones más extendidas sobre la traducción como pérdida inevitable, que empobrece al original finalmente traicionándolo, en un contexto en el que la transformación sin pérdida es imposible porque no existe una equivalencia completa entre idiomas distintos.
2. Tanto Beck como Delanty asumen sin más la posibilidad de trascender el etnocentrismo a través de la traducción. Para Beck, como ya he apuntado, la traducción es ‘la facultad de verse a uno mismo desde la perspectiva del culturalmente distinto...’ (2005: 126), mientras que para Delanty la traducción proporciona ‘la posibilidad de incorporar la perspectiva del Otro en la cultura propia’ (2009: 13).

Desde una perspectiva que pone en el centro la traducción es necesario afirmar la importancia del primer punto, haciendo hincapié en que el interés de la traducción radica no en aquello que se pierde, sino en lo que se gana, en el hecho que los

textos y las tradiciones se transforman para satisfacer nuevas necesidades en contextos culturales distintos. Pero también debemos cuestionar y problematizar el segundo punto, entendiendo el etnocentrismo como una tendencia o resistencia central en todo acto de traducción y señalando que sólo determinadas estrategias posibilitan ir más allá de una reducción etnocéntrica del otro e incorporar la perspectiva de lo culturalmente distinto, tarea que voy a emprender a continuación.

¿Qué significa traducir al otro? Implicaciones, estrategias y contextos

Para Lawrence Venuti, una figura central en los denominados Translation Studies, la traducción es un acto fundamentalmente etnocéntrico (1998: 10). La definición de traducción que este autor propone pone el énfasis en la violencia que implica todo acto de traducción: 'La traducción es la sustitución forzosa de las diferencias lingüísticas y culturales del texto extranjero por un texto que sea inteligible para el lector del lenguaje traductor.' (2008: 14). Destaco esta definición de la traducción como un acto de violencia etnocéntrica para problematizar la segunda presuposición de Beck y Delanty sobre la traducción como posibilidad de trascendencia del etnocentrismo y para subrayar que lo interesante de la traducción es esta lucha implícita que se establece a través de ella con el etnocentrismo cultural.

Quien mejor ha teorizado este importante aspecto de la traducción es Antoine Berman, que reflexiona sobre la paradoja existente entre la tendencia reductora de toda cultura y lo que él describe como la finalidad ética del traducir, que es necesariamente la apertura, el diálogo, el mestizaje, el descentramiento. Para Berman, el objetivo de la traducción es establecer, ante todo, una relación con el otro, con lo extranjero, 'fecundar lo Propio mediante la reflexión sobre lo Ajeno' (2003: 19), posibilitando así esa auto-transformación mediante la incorporación de la perspectiva del otro que señalaba Delanty. Esta aproximación a la traducción como experiencia de lo extranjero está por lo tanto muy cercana a una definición del cosmopolitismo como apertura al mundo y a los otros.

Cabe destacar que en esta visión lo importante no es lo que la traducción transmite, el contenido o la información (como subrayarían las definiciones más extendidas de la traducción, que la entienden como la transferencia de un mensaje verbal de una lengua a otra), sino el mismo acto de transmisión desde la materialidad propia del lenguaje, la relación con el otro que en este acto se establece. En este punto aparece una conexión con el primer presupuesto de Beck y Delanty sobre la traducción como ganancia y no como pérdida. Si lo importante de la traducción no está en la transmisión de un mensaje de un idioma a otro, lo que se pone en el centro es el tipo de relación que se establece con la diferencia de los otros a través de la traducción. En este sentido, una mala traducción sería no aquella en la que se manifiestan pérdidas del sentido del original, sino aquella que no deja ver al original en su extranjería, en su rareza no directamente asimilable a la cultura del receptor. Por eso Berman llama mala traducción a la traducción etnocéntrica, es decir, aquella que niega sistemáticamente la extranjería de la obra extranjera con el pretexto de la dificultad de su transmisión (2003: 20)

La caracterización que hace Venuti de la traducción como un acto fundamentalmente etnocéntrico se remite a esta visión de Berman sobre la traducción, en una definición que, de manera significativa, también se refiere a la inteligibilidad y a la violencia o 'sustitución forzosa de las diferencias' que toda traducción implica. Respetar al extranjero significa resistirse en el mayor grado posible a la demanda etnocéntrica de inteligibilidad. En este contexto, Venuti distingue entre la traducción domesticante y la traducción extranjerizante. La traducción domesticante se basa en hacer que un texto traducido se lea fluidamente, como si fuera un original, volviendo invisible, es decir, transparente, su traducción. Según Venuti, la traducción domesticante niega la extranjería del texto y esconde la intervención de la traducción, creando un otro cultural reconocible, incluso familiar. Venuti opone a esto la traducción extranjerizante, que perturba los códigos culturales del lenguaje traductor para hacer justicia a la diferencia del texto extranjero (2008: 15-6).

Desde esta perspectiva, sólo una traducción extranjerizante que no ocultara la diferencia del otro bajo la apariencia de una falsa familiaridad permitiría una verdadera apertura al otro que hiciera posible el cuestionamiento de lo propio, tal como proponen Beck y Delanty. Sin embargo, la traducción domesticante es el modo dominante de traducción no sólo en el ámbito comercial sino también en el de la traducción literaria. Ser conscientes de sus limitaciones nos conduce a formular una crítica más general a los modelos que ponen en el centro la circulación y comunicabilidad globales, apuntando que la accesibilidad de los lectores a los textos (y, en general, de los consumidores a una gran variedad de productos de distintas culturas en un mercado global) no facilita una verdadera apertura cosmopolita al otro sino una mera celebración cotidiana de la diversidad, o lo que el mismo Beck denomina un cosmopolitismo banal, que es un producto no reflexivo de la transnacionalización creciente y la mezcla cultural (2005: 20). Este cosmopolitismo banal es de carácter superficial y no promueve una auto-problematización de lo propio a la luz de lo ajeno, sino una experiencia que se acerca más a una celebración postmoderna de la diversidad.

Por otra parte, es necesario puntualizar que una estrategia extranjerizante no garantiza en sí misma una apertura cosmopolita al otro. La misma tradición extranjerizante del romanticismo alemán en la que se sustenta el pensamiento de Berman y de Venuti (y de otros como Walter Benjamin) fue puesta al servicio de un proyecto de construcción de la nación alemana que la distinguía de las naciones extranjeras hegemónicas (Venuti 2005: 186-92), mientras que numerosos diseños imperialistas han usado estrategias extranjerizantes para subrayar la diferencia de los otros y justificar su dominación – sirva como ejemplo contemporáneo el retrato del mundo musulmán en los medios occidentales desde la década de 1970, al que Said se refirió con la metáfora de doble sentido de 'cubrir el Islam' (1997), hasta los reportajes más recientes sobre el juicio de Saddam Hussein (Bielsa y Bassnett 2009).

Conclusión

Para concluir quisiera destacar las principales consecuencias de poner la traducción en el centro de un proyecto cosmopolita definido como de apertura al mundo y a los otros:

1. La traducción promueve un cosmopolitismo forzosamente no universalista. Esta perspectiva contrasta con aquellas que apuntan al desarrollo de un derecho cosmopolita, desde las que es imposible abandonar por completo los presupuestos universalistas. En este sentido, Seyla Benhabib se ve obligada a defender un universalismo justificatorio de autores como Karl Otto-Apel, Jürgen Habermas o John Rawls basado no en creencias de fondo sobre la naturaleza y la psicología humanas, sino en la creencia en el contenido normativo de la razón humana, es decir, en la validez de procedimientos de investigación y cuestionamiento que han sido la herencia de la Ilustración (Benhabib 2011: 10-11). Sólo la traducción permite un acercamiento al cosmopolitismo post-universalista que defiende Delanty como característico del momento actual, en el que se postula no una síntesis que apunta a la creación de un orden universal, sino una continuada interacción entre lo global y lo local. A diferencia del derecho, la traducción no puede apelar a ningún lenguaje o procedimiento universal. Esa falta de un ‘tercer idioma’ con el que poder juzgar originales y traducciones conduce forzosamente al abandono de todo fondo universalista en un proyecto en el que finalmente sólo se puede apelar a un intercambio abierto y (auto)crítico entre tradiciones culturales distintas. La traducción tampoco puede permitirse caer en la posición opuesta al universalismo, en un abandono relativista que se refugia en la supuesta inconmensurabilidad entre culturas distintas, tal como denuncia el realismo cosmopolita de Beck. El mismo hecho de que la traducción existe apunta a lo inverosímil de la posición relativista y de una asumida intraducibilidad. Sin embargo, la traducción no resuelve nada de forma definitiva, lo deja todo por hacer. Como señala Walter Benjamin, ‘la traducción no es sino un procedimiento transitorio y provisional para interpretar lo que tiene de singular cada lengua’ (1971: 134) y dan muestras de su caducidad el rápido envejecimiento de esas interpretaciones singulares de lo extranjero, que es obligatorio reemprender al cabo de unas pocas décadas en el contexto de una recepción viva y cambiante de las obras.
2. La traducción aporta una perspectiva centrada en la materialidad de la escritura que no se deja someter al énfasis dominante en la transmisión global de contenidos. Desde gran parte de la teoría de la globalización se ha subrayado la circulación, el movimiento de personas, objetos e información a nivel global, como hace visible la proliferación de metáforas tales como flujos o autopistas de la información. La mayoría de las veces este énfasis esconde una creencia ingenua en la pura transmisibilidad e inteligibilidad de la información. Incluso cuando se advierte el importante papel de la traducción en su transmisión su intervención suele quedar relegada a una mera cuestión técnica. Sin embargo, tal reducción esconde lo más crucial del acto de traducir. La traducción pone en juego la materialidad de las palabras, que no son un mero envoltorio para un mensaje preexistente sino que conforman ese mensaje desde su significación. Como apunta Derrida, el significado no precede a la escritura: ‘Escribir es saber que lo que no se ha producido en la letra no tiene otra morada, no nos espera como *prescripción* en algún *topos ouránios* o algún entendimiento divino.’ (1989: 21). Insisto en la materialidad de la escritura para hacer visible el idealismo de los que defienden la transmisibilidad global de unos significados preestablecidos (la información), que parecen anteriores a la escritura misma. No creo que sea necesario insistir en lo que esta perspectiva, centrada en las condiciones de producción de la transmisibilidad global y no en la circulación, aporta de novedoso a la teoría de la globalización y al cosmopolitismo contemporáneo, iluminando los procesos de interdependencia global de manera concreta y permitiendo una aproximación particularmente fecunda a formas de interacción cultural que tienen una importancia central en los procesos de cosmopolitización de la realidad.
3. La traducción puede servir como un fecundo modelo de aproximación a la interculturalidad y a la interacción entre modernidades distintas. Tanto Beck como Delanty insisten en la interrelación entre tradiciones culturales diversas, señalando las deficiencias y los límites de un multiculturalismo que todavía se sustenta en una noción de pluralidad cultural que presupone la existencia de distintos grupos separados más que la relación entre ellos. La traducción permite entender la interacción cultural más allá del pluralismo cultural y el ‘diálogo entre culturas’. En este sentido, Rada Ivekovic opone la idea de la ‘traducción entre culturas’ como un gesto abierto de libertad recíproca a la idea arrogante y limitadora de un ‘diálogo entre culturas’, que a menudo se propone desde un enfoque multiculturalista benevolente. Para la autora, mientras que la noción de diálogo (que asume comunidades cerradas con fronteras definidas) fuerza una simetría aparente que en realidad esconde una jerarquía, la traducción, como intercambio entre formas diferentes de ser o existir, aparece como una forma de resistencia vital a las líneas hegemónicas de imposición del sentido (Ivekovic 2005: 1-2). La traducción no esconde la desigualdad existente entre culturas, sino que vuelve visible la violencia inherente en toda interpretación de una cultura por otra, en todo intercambio intercultural. La perspectiva que ella ofrece sobre las relaciones culturales no minimiza por tanto las diferencias y conflictos existentes, no postula una síntesis, y permite examinar empíricamente cómo los textos y las ideas se comunican a través de fronteras lingüísticas y culturales en un mundo cada vez más interconectado.

Bibliografía

- Beck, U. (2005). *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz* (B. Moreno Carrillo, Trad.). Barcelona: Paidós.
- Benhabib, S. (2011). *Dignity in Adversity*. Cambridge: Polity.
- Benjamin, W. (1971). La tarea del traductor. En *Angelus Novus*. Barcelona: Edhasa.
- Berman, A. (2003). *La prueba de lo ajeno* (R. García López, Trad.). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Bielsa, E. (2012). Beyond Hybridity and Authenticity: Translation and the Cosmopolitan Turn in the Social Sciences. *Synthesis*, 4.
- Bielsa, E., & Bassnett, S. (2009). *Translation in Global News*. Londres and Nueva York: Routledge.
- Delanty, G. (2006). The Cosmopolitan Imagination: Critical Cosmopolitanism and Social Theory. *The British Journal of Sociology*, 51(1), 25-47.
- Delanty, G. (2009). *The Cosmopolitan Imagination*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia* (P. Peñalver, Trad.). Barcelona: Anthropos.
- Fine, R. (2007). *Cosmopolitanism*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Ivekovic, R. (2005). Transborder Translating. *Eurozine*. www.eurozine.com
- Robertson, R. (1992). *Globalization. Social Theory and Global Culture*. London: Sage.
- Rumford, C. (2008). *Cosmopolitan Spaces*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Said, E. W. (1997). *Covering Islam*. Londres: Vintage.
- Venuti, L. (1998). *The Scandals of Translation*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Venuti, L. (2005). Local Contingencies: Translation and National Identities. En S. Bermann & M. Wood (Eds.), *Nation, Language, and the Ethics of Translation* (pp. 177-202). Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Venuti, L. (2008). *The Translator's Invisibility: A History of Translation* (Second ed.). Londres: Routledge.

PENSAR (DESDE) LOS CUERPOS: CLAVES PARA UNA SOCIOLOGÍA DEL CUERPO

Santiago Caneda Lowry¹

Resumen

El objetivo de este trabajo es presentar la sociología del cuerpo como un marco analítico conceptual necesario para la teoría sociológica, puesto que desde él se dimensionan adecuadamente realidades sociales habitualmente descuidadas por la teoría general. Así, se plantea una definición epistemológica del cuerpo surgida de las distintas aproximaciones históricas que se han llevado a cabo desde la teoría hacia las realidades de los cuerpos. Problemáticas como el género, la discapacidad, la ética o el consumo (entre otras) adquieren una mayor fortaleza y coherencia explicativa al ser abordadas desde la sociología del cuerpo. Al mismo tiempo, la explotación de este paradigma revela las potencialidades de la teoría sociológica para cimentar los conocimientos que disciplinas afines, como la antropología, la filosofía o la psicología, proporcionan sobre la realidad social. Se trata, además, de una perspectiva con gran potencial para articular y comprender las controversias derivadas de los avances, en nuestras sociedades, en materias como la salud, la política, la cultura o la tecnociencia; por lo que exige un abordaje crítico y multidisciplinar de la realidad social. Se revisan los aportes de autores como Mauss, Foucault, Douglas o Bourdieu, así como de paradigmas ya asentados en la teoría sociológica, como el interaccionismo simbólico; de cara a la exposición de las claves teóricas de esta sociología que no se agota en la mera descripción, sino que busca y tematiza las raíces de lo social, de su funcionamiento, en lo más profundo de las personas. La sociología del cuerpo aparece, entonces, como un paradigma que se ubica en el límite entre estructura y sujeto, entre historia y presente, que explica y da cuenta de lo social en simultáneo con lo individual; acercándonos, así, a un conocimiento más profundo del ser humano.

Palabras clave: cuerpo-consumo-hermenéutica-socialización-subjetividad

104

Introducción

En el presente artículo se abordan las claves ineludibles para lograr una comprensión global (aunque superficial) de la sociología del cuerpo, sus estrategias y potencialidades epistemológicas. Potencialidad que encuentra su *momentum* en nuestra actualidad globalizada, de proliferación de prácticas (disciplinarias) de consumo orientadas, en su esencia, a la corporalidad, como medio de acceso rápido a la construcción de patrones de subjetividad. Se presenta el cuerpo como una herramienta epistemológica que facilita una comprensión mucho más profunda—ésta es nuestra tesis— del funcionamiento de lo social y, más concretamente, de la sociedad de consumo.

A lo largo del artículo expondremos los aportes teóricos básicos para esta comprensión, partiendo desde la teoría social clásica y su escaso tratamiento de la corporalidad, hasta el interaccionismo simbólico. Seguidamente, expondremos cuáles son las claves del auge actual de la teoría social consciente de nuestra condición corporal, tales como la liberación sexual, los avances en medicina o determinados desarrollos teóricos en disciplinas más allá de la sociología, como es el caso de la filosofía y la fenomenología de la corporalidad que en ella se ha originado; o la antropología de autores clásicos, como Marcel Mauss, o más cercanos, como Mary Douglas. Protagonismo, en la filosofía, que tendrán las ideas de Michel Foucault y su conceptualización del poder. Asimismo, en el tercer apartado, seguimos la estela de las técnicas corporales de Marcel Mauss, para llevarlas al ámbito de la hermenéutica del sujeto, y trasladarla, traducirla, a la teorización de la lógica de la práctica desarrollada por Pierre Bourdieu, en relación directa con el par conceptual *habitus-campo*. Cerramos el artículo con unas conclusiones generales que intentan llevar más allá lo expuesto por las teorías aquí recuperadas y, además, contextualizar la necesidad, la ventaja estratégica que supone el desarrollo y aplicación de la sociología de cuerpo.

1 El cuerpo en la teoría social clásica: desde Marx a Goffman.

La cuestión social no es sólo una cuestión moral, sino también una cuestión nasal.

Georg Simmel

Para alcanzar estas claves para una comprensión superficial de la sociología del cuerpo, es necesario revisar, muy brevemente, la atención prestada a la condición corporal de la existencia humana en la tradición teórica. Salvo algunas excepciones,

¹ Sociólogo por la Universidad de A Coruña (2012). Actualmente estudiante del Máster Universitario en filosofía teórica y práctica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. santicaneda@gmail.com

la teoría social clásica, como veremos, no guarda un tratamiento manifiesto acerca de la corporalidad (Turner, 1994; Le Breton, 2011). Esto quiere decir que, en líneas generales, el individuo objeto de la sociología acostumbra a ser pensado y representado como una conciencia sin cuerpo; la biología, la fisiología humana, fueron expulsadas de la teoría social, con la excusa de que lo social debía explicarse por lo social. En este apartado, trataremos de exponer esta “censura” en la teoría social, así como empezar a responder la pregunta que guía la sociología del cuerpo: ¿cómo es, cómo se hace notar, la *presencia* del cuerpo, de la condición corporal, en la teoría y en lo social?

Una posible orientación, así como una excepción en el canon teórico de la sociología y su atención al cuerpo, la encontraremos en la crítica de Marx al idealismo hegeliano, a través del materialismo de Feuerbach, así como su crítica a éste último. En sus *Manuscritos...*, Marx hará por “curar” este idealismo de su falta de materialidad, cuestión que el filósofo, autor de una tesis sobre Epicuro y Demócrito, considerará esencial; así como, también, curar al materialismo de su época de su falta de historicismo². No es este, en cualquier caso, ni el lugar ni el momento para un desarrollo del tan denostado materialismo dialéctico. Guardemos, sencillamente, algunos apuntes –incluso biográficos– que nos permitan comprender y aprovechar esta llamada de atención sobre la condición corporal que nace como crítica al idealismo etéreo. Traigamos, entonces, dos elementos: un apunte biográfico y un apunte teórico.

Determinadas vicisitudes de la vida de Marx–que no desarrollaremos aquí³– lo llevaron a estar en un contacto mucho más intenso y cercano con la realidad social de su época, lo que propiciaría, en parte, su crítica al idealismo. Imaginemos a este joven filósofo, fuerte defensor de la izquierda hegeliana, teniendo que vérselas como redactor jefe de un pequeño periódico, en contacto constante, e insoportable, con la materialidad más mísera de los hechos sociales. Pensemos, entonces, que, como hegelianos de izquierdas, orientados hacia ese espíritu absoluto y liberador, prácticamente etéreo, nos encontramos de frente con el *olor* de la miseria humana; olor que excede y supera esa distancia tan segura con el otro que establece la vista, olor que entra en nosotros con la fuerza de un martillazo. Así, y sumado al ansia revolucionaria de este joven estudioso de Epicuro, empezamos a comprender *por qué* se hace esta llamada que, vulgarmente, podríamos expresar así: “a esta gente, el espíritu absoluto no va a ayudarla, la liberación, la realización del hombre está mucho más cerca”. Traemos, entonces, esta ficción, para provocar un primer choque: lo que, en sociología, en general, decimos sobre los humanos, no huele a humano⁴, apenas se siente como humano; somos poco atentos con su situación material. Nos falta, ahora, un breve apunte teórico, que nos permitirá, más allá de la actual –posible– utilidad del materialismo dialéctico, comenzar a aprehender la sociología del cuerpo.

Marx identificará naturalismo con humanismo que, nos dice, “se distingue tanto del idealismo como del materialismo y es, al mismo tiempo, la verdad unificadora de ambos” (2003: 192)⁵. Continúa:

El hombre es inmediatamente ser natural (...) como ser natural vivo, está, de una parte, dotado de fuerzas naturales (...); de otra parte, como ser natural, corpóreo, sensible, es, como el animal y la planta, un ser paciente, condicionado y limitado (...). El que el hombre sea un ser corpóreo, con fuerzas naturales, vivo, real, sensible, objetivo, significa que tiene como objeto de su ser, de su exteriorización vital, objetos reales, sensibles, o que sólo en objetos reales, sensibles, puede exteriorizar su vida. (Id.)

Y del naturalismo, entonces, al humanismo, la realización marxiana de la filosofía: “El hombre, sin embargo, no es sólo ser natural, sino ser natural *humano*” (p. 193). Se acaba la filosofía en, y para, Marx a partir de este des-cubrimiento, de ese hartazgo que manifiesta por una filosofía que se “limita” a interpretar el mundo, sin cambiarlo. Bastará, en adelante, con la economía política y la historia para comprender al hombre e intentar ayudarlo en su porvenir. Economía, pero no esa economía cree en la naturalidad del *homo oeconomicus*, sino economía porque el hombre debe gestionar necesidades; tiene hambre⁶. E historia, porque el hombre tiene, como la naturaleza, un inicio, un recorrido vital, marcado en su cuerpo, en su sociedad. Suficiente, por ahora, como para volver a esta pregunta por la presencia de la condición corporal en la teoría. Marx tradujo supervivencia en economía y decurso de la vida en historia. Asimismo–y es en este punto donde su enfoque es más genuinamente corporal– considera la capacidad sensitiva humana como praxis y, por tanto, como trabajo transformador de sí mismo (Sánchez Meca, 2001: 328). En Marx, entonces, la corporalidad fundamenta una teoría del hombre capaz de transformarse a sí y a su mundo. Traduce sensibilidad en interpretación enajenante (y, por ello, también, des-enajenante). Falta todavía mucho para Bourdieu, pero estos breves apuntes permitirán comprender mejor las potencialidades teóricas que ofrece la atención al cuerpo.

Pasemos ahora a algunos de los aportes que, generalmente, son considerados como los primeros pasos de una sociología del cuerpo como tal. Dejando de lado, al menos momentáneamente, el desarrollo que desde la fenomenología se ha hecho en torno al cuerpo⁷,

2 “En la medida en que Feuerbach es materialista, no aparece en él la historia, y en la medida en que toma en consideración la historia, no es materialista” (Marx y Engels, 1994: 57)

3 Recomendamos, especialmente, la introducción a los *Manuscritos de economía y filosofía* de la edición de Alianza, a cargo de Francisco Rubio Llorente.

4 Para una exposición de la sociología de los sentidos de Simmel, en torno a la importancia de la presencia de los cuerpos, y de una sociología del cuerpo en la teoría social clásica, recomendamos “El cuerpo y sus trazos sociales. Una perspectiva desde la sociología” de Olga Sabido Ramos (2007), especialmente p. 217 y ss.

5 Marx será, como demostraremos, un mero pre-texto para hablar de la sociología del cuerpo, pero hemos de ir conteniendo esta idea de un pensamiento a medio camino, un *pensamiento del entre*, meso-sociológico, esencial a esta propuesta teórica.

6 En *El Reino y la Gloria*, Agamben (2008: 33-9) desarrolla una etimología de economía que nos mantiene en este enfoque corporal, sensible, en tanto *oikonomia* es entendido como “gestión de la nutrición”, es decir, del hogar que es el propio cuerpo.

7 Es ineludible, a este respecto, la influencia de obras como la *Fenomenología de la percepción*, de Merleau-Ponty, y *El segundo sexo*, de Simone de

se acostumbra a considerar el ensayo de Marcel Mauss, “Técnicas y movimientos corporales”, como el precedente de lo que significa desarrollar una sociología del cuerpo (Bernard, 1985: 174; Douglas, 1988: 94; Le Breton, 2011: 20; Turner, 1989: 31). En este breve ensayo, el sociólogo y antropólogo francés expone el concepto de *técnicas corporales*, que podemos definir como el uso tradicional del cuerpo en diferentes sociedades. Se trata, concretamente, de actos “eficaces” y “tradicionales”, por tanto, con una historia cultural en buena medida evolutiva, aunque ello no debería llevarnos a considerar la tesis de un perfeccionamiento o progreso de las mismas. Mauss encontró que estas técnicas, estas “mejores formas de llevar a cabo”, relacionadas con actos cotidianos del cuerpo, variaban entre distintas sociedades e internamente, por ejemplo, en base a la edad o el sexo (1991: 344).

Además de esta clasificación, anclada en la fisiología más básica, Mauss propuso también atender a la *transmisión* y *rendimiento* de estas técnicas (p. 345). Rendimiento alude a la búsqueda de un estado de utilidad óptima de la técnica, de una habilidad que supone el sentido de la adaptación y buena coordinación de estos actos corporales significativos⁸. La transmisión, entonces, estará relacionada con el legado de técnicas que los nuevos individuos intentarán incorporar, ya por imitación o imposición. Podemos resituar este aporte de Mauss a partir de los apuntes que rescatamos de Marx, para decir que el antropólogo desarrolla en su ensayo algunos aspectos de esa praxis transformadora del mundo y del humano, con una historia y una búsqueda aparentemente evolutiva, y que está, como vemos, originada en el cuerpo.

Más allá de Mauss, es difícil encontrar una reflexión sociológica sobre el cuerpo en las raíces de la teoría social⁹. Ello no impide, no obstante, que algunos de sus análisis y conceptos más importantes no puedan ser reaprovechados en torno al cuerpo o, como propone Le Breton (2002), no guarden una sociología del cuerpo implícita. Tomemos, por ejemplo, a Weber y Durkheim. En torno al primero, consideremos su “desglose” del poder en capacidad de imposición (*Macht*), poder estructurado (*Herrschaft*), y disciplina, entendida ésta como una práctica rutinaria, de obediencia masiva, acrítica y conformadora (Weber, 2010: 162-3). Los potentes análisis del poder que, con posterioridad, realizaría Foucault, son herederos de esta conceptualización que, como se verá en el filósofo francés, son indisociables de su efecto en el cuerpo. En buena medida, lo que marca la principal diferencia entre ambos será esa llamada de atención sobre la forma de encarnarse las prácticas disciplinarias, muy especialmente en *Vigilar y Castigar*, pero, más profundamente, en *La voluntad de saber*, donde Foucault desarrollará los importantes conceptos de Biopolítica y Anatomopolítica (1987: 168). Se trata, en ambos casos—y por lógica extensión, implícitamente también en Weber—, de análisis que parten, toman en consideración la condición corporal humana. En cuanto a Durkheim, si bien el sociólogo francés no hace mención explícita a esta condición y su relación directa con la socialización —lo que sí ve su sobrino Mauss—, su caracterización del hecho social, más allá de su definición clásica (“generales, externos y coactivos”), estará presente también en nuestro desarrollo posterior:

Si todos los corazones vibran al unísono, no es a consecuencia de una concordancia instantánea y preestablecida, sino porque la una misma fuerza los mueve en el mismo sentido. Cada uno es arrastrado por todos. (2001: 41)

Fuera de esta cita quedan las posibilidades de innovar de forma no patológica, pero en las técnicas corporales de Mauss resuena también ese “vibrar al unísono”. Sin embargo, reaprovechar, o mejor, encontrar la condición corporal implícita en el pensamiento de Durkheim requerirá resituarlo en un pensamiento del entre, que no sea un puro determinismo estructural. Este “entre” está ya en *Las reglas...*, pero Durkheim, no obstante, anclará su énfasis en ese todo que es más (importante) que la suma de las partes: “Aun cuando el hecho social sea debido en parte a nuestra colaboración directa, no por esto cambia de naturaleza” (Id.). Cambia, de hecho, y es gracias a la ontología marxiana que podemos profundizar en la idea de un pensamiento del entre, en el que lo preeminente sea *nuestra* colaboración directa. Pues ésta es debida también a los efectos coactivos externos al individuo, pero que no deja de estar atada a la condición sensible —y por ello práctica y transformadora— del hombre; intentar analizar, en un mismo gesto, al individuo y la estructura en él, y viceversa, ésa será la forma de comprender sociológicamente nuestra condición corporal.

Como apunta Turner (1994), este alejamiento de la teoría sociológica de las potencialidades de entrar en relación con la parte biológica, fue debido a un fuerte rechazo al determinismo biológico de autores como Spencer o Lombroso, entre otros¹⁰. Tal alejamiento, contribuyó, también, a la “oposición tradicional cultural de occidente entre naturaleza y cultura. Las relaciones sociales puede incluso concebirse como *negación* de la naturaleza” (Hirst y Woolley, 1982: 23). Evitar este enfoque, cegarse a la condición biológica del ser social, genera, por tanto, una forma incompleta de preguntarse por la sociedad, de analizarla; en palabras de Edgar Morin: “La sociología ha desdibujado, borrado al hombre biológico (...) Han sido cortados todos los puentes entre *bios* y *polis*, y *anthropos* ha quedado dividido en dos” (1978)¹¹. No obstante, otras

Beauvoir. Más adelante desarrollaremos brevemente la razón de su importancia.

⁸ “Un movimiento se aprende cuando el cuerpo lo ha comprendido, eso es, cuando lo ha incorporado a su ‘mundo’, y mover su cuerpo es apuntar a través del mismo hacia las cosas” (Merleau-Ponty, 2002: 168).

⁹ Podría decirse que Simmel es una excepción, junto con Marx, a esta cuestión. Su profundo análisis de la sociología de los sentidos es tan necesario como el de Mauss, en tanto enseña que, como se desarrollará posteriormente en la fenomenología, la sensoriomotricidad también está, en parte, socialmente construida (a la vez que es constituyente, estructurante). Aquí hemos optado por Mauss por ser más accesible y más fácilmente relacionable con otras teorías como las tecnologías del yo de Foucault. Remitimos, en cualquier caso, al artículo de Sabido Ramos (ver n. 3).

¹⁰ Consultar a este respecto el ensayo de Gould, *La falsa medida del hombre* (2007), en el que lleva su crítica al determinismo biológico hasta los test de CI, que, aun hoy, siguen funcionando como criterio discriminante.

¹¹ Aunque útil, la cita requiere una importante aclaración. En el uso griego de *bíos*, y en sus formas de denominar lo vivo, se lo encuentra como suplementario, “evolución”, de la *zoé* puramente animal. *Bíos* no puede contraponerse a *polis*, porque el concepto *debíos* condición de posibilidad

disciplinas como la filosofía o la antropología, en lugar de cerrarse a lo biológico desde un rechazo, profundizaron en ello, con el fin de desmontar o clarificar las tesis deterministas. Ello explica que los aportes más significativos provengan de éstas, antes que de la sociología, digamos, canónica. Previo a aproximarnos al interaccionismo simbólico, como último paradigma sociológico que roza nuestra condición corporal antes de los aportes actuales, recuperaremos algunos de los exponentes esenciales que “facilitaron” el desarrollo de una teoría del cuerpo, de un pensar (desde) los cuerpos.

Comenzando por la filosofía, y resumiendo mucho el recorrido del estatuto del cuerpo en la misma, será Nietzsche quien proporcione las ideas más importantes, que abrirán el camino no sólo a la atención al cuerpo, sino a su recuperación y a esta posibilidad del pensamiento del entre. Tarea básica de Nietzsche, para ello, será la de, en primer lugar, comenzar a liberar al cuerpo de su estatuto platónico de “cárcel del alma”. No podemos trazar aquí una genealogía de la liberación del cuerpo en el filósofo de Sajonia, pero sí debemos apuntar que esta liberación puede vislumbrarse ya en *El nacimiento de la tragedia*, a través de su elogio de lo dionisiaco, de la ontología estética que (re)nace en él y en su batalla con lo apolíneo (Sloterdijk, 2009). Liberar al cuerpo, por tanto, intentando recuperar nuestra condición de salvajes, de seres naturales, recuperar la relación del yo con su parte inseparablemente natural e insondable. Recuperación-ruptura que guía la práctica totalidad de la obra nietzscheana, cuyo ejemplo epistemológico más claro encontramos en la *Genealogía de la moral*, del cual se extrae esa conceptualización de genealogía, crucial para el pensamiento posterior sobre el cuerpo:

El cuerpo, superficie de inscripción de los acontecimientos (mientras que el lenguaje los marca y las ideas los disuelven), lugar de disociación del Yo (al que trata de prestar la quimera de una unidad substancial); volumen en perpetuo desmoronamiento. La genealogía, como análisis de la procedencia, está, pues, en la articulación del cuerpo y de la historia. De mostrar el cuerpo totalmente impregnado de historia, y la historia arruinando el cuerpo. (Foucault, 2008:32)

Así, a través de Nietzsche, se (re)construye una idea del hombre como animal inacabado pero con memoria y capacidad para autosituarse en un punto de la historia (Turner, 1994: 21); capacidad que deberá ejercer, la del principio delfico: “conócete a ti mismo”. Animal, el humano, que vive la unidad de cuerpo y mente, es paciente, como decía Marx, es decir, le acaecen pasiones, que no pueden situarse sólo en cuerpo o sólo en mente, sino en el *entre*.

Desde la antropología, más allá de Mauss, Mary Douglas trató en profundidad la condición corporal, también en la línea de la ontología marxiana que apuntamos al principio. Sus ideas se resumen en la cita: “Lo que se grava en la carne humana es una imagen de la sociedad” (1991: 134). Es desde la antropología, en especial en Mary Douglas, donde encontraremos un desarrollo de la relación, evidente, entre in-corporación y socialización que ya encontrábamos en las técnicas corporales de Mauss y sus formas de transmisión. El aporte de Mary Douglas trata de ir más allá, en su análisis sobre la polución y la intrincada forma de actuación sobre el cuerpo de lo social, que encontramos en sus obras *Pureza y Peligro* (1991) y *Símbolos Naturales* (1988). El cuerpo, en la producción teórica de la antropóloga, expresa la sociedad, es decir, podemos encontrar, en él, las características de la sociedad de la que proceden:

El cuerpo físico es un microcosmos de la sociedad, que se encuentra en el centro de donde emana el poder, que reduce o aumenta sus exigencias en relación directa con la intensificación o relajamiento de las presiones sociales. (...) Pero al mismo tiempo, el cuerpo físico (...) se conceptúa como opuesto al cuerpo social. Sus exigencias no sólo se subordinan a las exigencias sociales, sino que se consideran contrarias a estas últimas. La distancia que exista entre los dos cuerpos corresponderá al nivel de presión que ejerza la sociedad y a la coherencia de sus clasificaciones. (1988: 97)

Encontramos, en este pasaje, una relación directa con lo apuntado en torno a Nietzsche, así como respecto a la contraposición entre naturaleza y sociedad: el cuerpo, en este caso físico, como expresión de la naturaleza salvaje, debe ser constreñido al cuerpo social. Surge aquí, por tanto, una idea crucial para los desarrollos posteriores de la teoría contemporánea del cuerpo: la idea de *canon*¹². Douglas hablará sólo de esta contraposición entre cuerpo físico-fisiológico-salvaje y cuerpo social-canónico-civilizado. Tal contraposición, aunque mantenida, la encontramos hoy multiplicada, de tal forma que la sociedad sugiere (más especialmente, la sociedad de consumo) tantos cánones corporales como necesitemos. Lo que ha de verse, entonces, es la idea de adaptación, domesticación del cuerpo a través de cánones corporales que toman la forma de la integración a lo social, integración que es siempre clasificatoria, como vemos, por ejemplo, expuesto en *Vigilar y castigar*, donde Foucault hablará de una “mirada normalizadora” (2009: 171). Será en la sociología del consumo donde esta propuesta adquiera un potencial crítico considerable, especialmente en *La sociedad de Consumo*, de Baudrillard (2009).

Terminaremos nuestro recorrido con algunos apuntes sobre el interaccionismo simbólico y, más en profundidad, la perspectiva dramatúrgica de Goffman. G.H. Mead mantendrá la separación cartesiana entre *self* y cuerpo, considerando que el cuerpo “puede existir y operar de forma sumamente inteligente sin que haya una persona involucrada en la experiencia.” (1999: 168). Continúa, entonces, profundizando en la escisión cartesiana entre *res cogitans* y *res extensa*,

de *polis*, en tanto que se trata de la vida característica de hombres y dioses (ver, cf. Agamben, 2010: 9). En cualquier caso, la idea queda bastante clara. Por otra parte, tal precisión etimológica podría poner en duda, y a un tiempo aclarar, las ideas sobre el estado biopolítico de Foucault, en tanto está más próximo a una *zoopolítica* que a una biopolítica. Pero tal precisión, consideramos, está contemplada en su idea de anatomopolítica y el funcionamiento suplementario con su par conceptual, la biopolítica.

12 El paralelismo entre canon y habitus será, como veremos, innegable. Cf.: “La *hexis* corporal es la mitología política realizada, *incorporada*, convertida en disposición permanente, manera duradera de mantenerse, de hablar, de caminar, y, por ello, de *sentir* y de *pensar*.” (Bourdieu, 1991: 119)

distinguiendo, además que “el cuerpo no se experimenta a sí mismo como un todo, en el sentido en que la persona, en cierto modo, entra en la experiencia de la persona” (Id.). En sus “Ensayos suplementarios”, no obstante, matizará esta radical separación. En ellos tratará la cuestión del individuo biológico, como distinto del individuo socialmente consciente de sí que, dirá, “no se encuentran en planos separados, sino que se unen y separan continuamente y constituyen, en la mayoría de las condiciones, una experiencia que no parece estar dividida por ninguna línea de clivaje” (p. 353). Reconoce, como dualista, que es difícil hallar el punto en que ambas esencias desconectan entre sí, el punto en el que, en palabras de Descartes, el robot se separa de su piloto.

Al analizar la sociedad, Mead nos dirá que “el ser humano (...) fisiológicamente, es social en relativamente pocas reacciones” (p. 261). La pregunta sería, entonces, en qué medida, en qué punto, lo social no es fisiológico, qué puede ser social y fisiológico, o, mejor, si tal separación tiene algún sentido. La respuesta, el desarrollo profundo de estos interrogantes los encontramos en la ya citada *Fenomenología de la percepción*, que no podremos tratar aquí más que como un roce. No obstante, lo que debemos guardar de Mead es que recupera el cuestionamiento por el cuerpo, lo deja entrar, superado ya el determinismo biológico, en el campo de la teoría, aunque sólo sea para continuar la tradición cartesiana¹³.

Podría decirse que la propuesta dramática sí parte del supuesto de que esa fisiología sí puede ser social. El estigma, por ejemplo, sirve al sociólogo canadiense para resaltar la significancia psico-social de los cuerpos, de cómo funciona a través de ellos el sistema clasificatorio que desarrolló, en *Pureza y peligro*, Mary Douglas. El cuerpo, en Goffman, será sólo el pre-texto, aquello anterior a la escritura del símbolo en su sistema de clasificación. Es, en *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (1987), la parte expuesta del *self*, es sólo un *pre-self*, en cierta medida, e involuntario. La carne es, por tanto, un mero soporte a la significación de mi *self*, punto primordial de una interacción simbólica. En la medida en que entiendo mi cuerpo como estandarte de mi *self*, Goffman proporciona así una posibilidad de agencia del propio cuerpo, que aprehenderemos como potencialidad comunicativa de sí en un marco contextualizado –habitus y campo empiezan a resonar aquí–; así como la necesidad de un mantenimiento, de la búsqueda de una estabilidad del *self* continuamente (re) presentado. Le Breton recoge esta idea trasladada al ámbito de la sociedad de consumo¹⁴:

Un mercado en pleno crecimiento renueva todo el tiempo los signos que apuntan al mantenimiento y valoración de la apariencia bajo los auspicios de la seducción o de la ‘comunicación’. Ropa, cosméticos, prácticas físicas, etc., forman una constelación de productos codiciados para proporcionar un ‘palco’ en el que el actor social cuida lo que luego permite que se vea a sí mismo como si se tratara de una tarjeta de visita viviente. (2011: 82)

No obstante, la conceptualización de la estigmatización (1993) nos ofrece, acaso, una perspectiva dramática algo más realista. En ella, mi cuerpo carga con un *pre-self* que no siempre termino de aprehender, de la misma forma que no siempre termino de conocerme en mi propio cuerpo, de ser totalmente mi propio cuerpo¹⁵. Cargo, como un peso, como un estigma, con un cuerpo plagado de significados involuntarios y en buena medida incontrolables. Así, de esa forma, el cuerpo sigue guardando esa capacidad para ser la cárcel del alma: “El infierno son los demás”, como diría Sartre. El cuerpo, un posible impedimento al *self* que yo deseo representar; mi agencia no puede ir más allá de determinados elementos que, expresándolo con Bourdieu, se juegan en un campo de todos. En palabras de Mary Douglas: “El cuerpo, en cuanto medio de expresión, está limitado por el control que sobre él ejerce el sistema social. (...) El control corporal constituye una expresión del control social” (1988: 94). Si bien de esta forma planteamos un esquema traumático (e indeseable) del *self* y su constitución negociada, bajo este esquema encontramos más posibilidades de explicar el funcionamiento, y el éxito, de determinadas estrategias de consumo en nuestra sociedad, así como patologías como la anorexia o el *cutting*.

2. “Viene el mundo de los cuerpos”: (re)aparición y auge de la teoría corporalizada.

Ahora viene mundus corpus, el mundo como poblamiento proliferante de los lugares (del) cuerpo.

Jean-Luc Nancy, *Corpus*.

Ya hemos revisado algunos apuntes generales de la historia de la condición corporal en la teoría social. Actualmente, consideramos, se ha dado una revitalización de la atención prestada a la corporalidad, que puede ser explicada, siguiendo a Turner (1989: 17), a partir de los siguientes elementos:

En primer lugar, debe señalarse la importancia de la *crítica feminista* de la sociedad, en tanto que visibiliza lo perjudicial de un orden social sustentado en la diferencia fisiológica, al tiempo que relativiza los significados culturales del esquema orgánico masculino/femenino (mérito–agradecimiento– que deberíamos hacer también hacia las teorías poscolonialistas,

¹³ En defensa de Mead, diremos que acaso su referencia apuntaba a aquellos procesos semi o inconscientes del cuerpo (lo que Drew Leder denomina “visceralidad”, 1990: 65). No obstante, la posibilidad de considerar la teoría freudiana de la etapa anal, en la que una visceralidad se constituye en la interacción social, pondría en jaque esta teoría. La cuestión, en cualquier caso, estriba en el esfuerzo, muchas veces inútil, de buscar el concepto puro, el elemento en su aislamiento objetivo, no sólo imposible, sino inútil en términos de una ciencia “realista”.

¹⁴ Reconocemos, aquí, la deuda con la *Teoría de la clase ociosa* de Veblen, en tanto que aúna una teoría del consumo y de la expresión como ostentación.

¹⁵ Piénsese, por ejemplo, la visceralidad y su potencialidad expresiva y significativa. Los ruidos de un estómago hambriento son, las palabras lo dicen, expresiones de sí totalmente involuntarias aunque para nada exentas de *self*. Mi estómago puede hablar por mí ante los demás, y los demás comprenderlo sin que medie una agencia de mi sujeto en ello. Otro ejemplo esencial es el del fenotipo.

así como la misma deconstrucción de la “raza”). En esta línea, son indiscutibles los aportes de Margaret Mead, expuestos en *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas* (2006), prefiguración de la actual teoría *queer*; y Simone de Beauvoir y su *Segundo sexo* (1998) que, desde la *fenomenología existencialista* –elemento, también, crucial para el desarrollo de las teorías en torno al cuerpo, junto con el psicoanálisis–, contribuyó a esa deconstrucción y comienzo de resignificación no-violenta de la diferencia sexual. Su famosa tesis: “no se nace mujer, se llega a serlo” (1998: 13), aún en sí la lógica epistemológica esencial de esta sociología que intentamos exponer, es decir: que el cuerpo no esconde predeterminaciones, sus significados y sus efectos son negociables; hacer sociología del cuerpo es hacer el esfuerzo por comprender el llegar-a-ser-mujer, el llegar-a-ser-social de los cuerpos. Siguiendo la estela de la crítica feminista, hemos de citar también la llamada *liberación sexual*, que seculariza el cuerpo y vuelve más eficaz su mercantilización (Turner, 1989: 18).

Asimismo, los *avances y nuevas perspectivas en la medicina* han cambiado por completo nuestros esquemas sobre el cuerpo, su funcionamiento y sus límites. Los debates sobre bioética a raíz de las nuevas posibilidades de extensión de la vida, de modificación orgánica de los cuerpos, forman parte del interés y acercamiento de la sociología al cuerpo. No sólo los trasplantes, que acaban en buena medida con el estatuto de la unidad y subjetividad orgánica, en tanto que un cuerpo vivo ya no depende de sus “partes” originarias, así como la idea de cuerpos y órganos “de repuesto”; sino también las posibilidades prácticamente ilimitadas de modificación estética y cirugía (¿re?)constructiva. En esta última línea, nos encontramos con la evolución de la ideología del cuidado de las apariencias, así como un cambio del significado de las técnicas médicas. Además, la mejora de estas técnicas en materia de curación y extensión de la vida, han transformado la demografía del mundo, generando –junto con otros elementos socioculturales– una situación de coexistencia generacional sin precedentes.

Otro elemento, muy relacionado también con estas prácticas medicinales y la liberación sexual, es el auge y desarrollo de la *sociedad de consumo* tal como la entendemos –¿la entendemos?– hoy en día. Baudrillard señala que, en ella, es el cuerpo aquel objeto de consumo máspreciado (tanto por quienes venden, como por quienes compran):

En la panoplia del consumo hay un objeto más bello, máspreciado, más brillante que todos los demás y hasta más cargado de connotaciones que el automóvil (...): EL CUERPO. (...) Ha sustituido literalmente al alma en su función moral e ideológica (2009: 155).

Elemento que ya adelantamos al considerar las ideas de Mary Douglas, Erving Goffman o, como veremos más adelante, Michel Foucault; además, su relación directa con el interés teórico de Pierre Bourdieu. El cuerpo, en la sociedad de consumo, es un auténtico –y muy exitoso– nicho de mercado, que va más allá de la mera apariencia, llegando al consumo de patrones, de cánones de corporalidad que son, indisociablemente, cánones de subjetividad, patrones de comportamiento.

109

Inseparable de este elemento es también la expansión del mundo publicitario, sus técnicas y estrategias. La publicidad, no sólo como ese no-lugar dedicado a la promoción del *logos* de los objetos (Baudrillard, 2010: 175), del discurso objetivo como tal, sino también como paradigma de la exposición de los cuerpos consumidores. En la propaganda, el objeto no existe separado de su usuario, que le da sentido, y que conforma, con ello, la ideología de la integración por el consumo. Asimismo, en la estrategia propagandística, encontramos también el paradigma de la publicidad como tal, es decir, aquello que imbuje a algo como público, marca el límite de lo que aparece como público frente a lo privado. Contradicción profunda, por tanto, de esta *nuestra* sociedad de consumo, en la que la consumación es a la vez el acto más privado, por apuntar a la subjetividad; y más público, puesto que es también un método, un paradigma de integración a lo social más general, en palabras de Baudrillard: “la publicidad no tiene como mira precisamente la ‘compulsión’ de compra y condicionamiento de los objetos, sino la adhesión al consenso social, cuyo discurso sugiere” (2010: 186). En esta línea, parte fundamental en el tratamiento del cuerpo serán las posibilidades de personalización e intercambio simbólico que ofrece el mercado de consumo, desde el arte combinatorio de la moda, hasta la mercantilización de la identidad, que pasa siempre a través del cuerpo, que no existiría de no ser por el cuerpo. Vínculo inseparable, por tanto, de la sociología del consumo con la sociología del cuerpo, que expande la potencialidad crítica de la primera.

Queremos considerar, también, como promotor del auge de las teorizaciones conscientes y analistas de la condición corporal, el pensamiento francés contemporáneo, encarnado en la figura de Michel Foucault¹⁶. Más precisamente, desarrollos conceptuales como el de la *biopolítica* y la *anatopolítica*, han proporcionado un puerto seguro al que remitir los desarrollos acerca de la corporalidad. Si bien se trata de un esquema muy específico, la genealogía del biopoder que el filósofo francés trata en obras como *La historia de la sexualidad* o *Vigilar y castigar*, así como, prácticamente, el hilo conductor de sus cursos en el Collège de France; ha supuesto un nuevo paradigma en la comprensión y el análisis de la encarnación de lo social. Decimos específico, también, porque en el marco foucaultiano alcanzamos una mejor comprensión del éxito del sistema capitalista y del estado moderno. Asimismo, su atención a las zonas marginales de la organización social, de los sistemas clasificatorios –por expresarlo con Mary Douglas– como sus estudios sobre la locura, la medicina, el sistema penitenciario o el racismo, entre otros; hacen notar la relación directa entre teoría social y encarnación-socialización. Asimismo, como ya hicimos notar más arriba, expande nuestra comprensión en el

¹⁶ Turner (1989: 61) acierta al señalar que una sociología del cuerpo es básicamente una aplicación de la filosofía foucaultiana; filosofía que, como la sociología del cuerpo, es multidisciplinar y minuciosa. Nuestra exposición de las importantes relaciones entre cuerpo y poder, poder corporalizado y corporizante, son aquí, no obstante, someras y superficiales y requieren una exposición más profunda y detallada que, en el marco de este artículo, no encuentran cabida.

funcionamiento del biopoder, estatal o no estatal, llevándolo al ámbito del biopoder, del poder específicamente capitalista, que promueve y cuida la vida, cuya expresión máxima es el Estado de Bienestar.

Bajo este marco, nuestros análisis de los mecanismos de la publicidad y de la sociedad de consumo adquieren un mayor potencial crítico, no sólo en la línea de una explicación, sino también, de posibles soluciones, de revertir determinados procesos indeseables. Todo lo cual no sería posible sin la comprensión de las teorías que citamos en el apartado anterior, sin una comprensión del hecho social de la encarnación, de esa gravación de la que hablaba Mary Douglas. Vemos, entonces, la huella imborrable del materialismo marxiano que, acaso en su momento, se “perdió” en la economía política, pero que sigue presente en los caminos abiertos por esa llamada de atención a nuestra condición corporal sensible, natural. Marco, el del biopoder, que da “sentido” a las prácticas publicitarias y de consumo como verdaderas estrategias de control social, de con-formación de lo social y sus mentes, sus cuerpos. Tal vez, también, inversión de la condena platónica del cuerpo:

El hombre de que se nos habla y que se nos invita a liberar es ya en sí el efecto de un sometimiento mucho más profundo que él mismo. Un ‘alma’ lo habita y lo conduce a la existencia, que es una pieza en el dominio que el poder ejerce sobre el cuerpo. El alma, efecto e instrumento de una anatomía política; el alma, prisión del cuerpo. (Foucault, 2009: 30)

Puede verse, entonces, como resuenan en estas palabras, las ideas de Goffman (a quien Foucault, injustamente, nunca citó), de Mauss, de Marx, de Douglas, entre otros. Comprensible entonces, este interés en un paradigma que parece ofrecer respuestas contundentes a nuestras preguntas por el funcionamiento social, por éxito de lo social y de sus sistemas.

Por último, ningún análisis del auge de la teoría de la corporalidad estaría completo sin una mención hacia la *globalización y las nuevas tecnologías*. No consideraremos aquí planteamientos novedosos, y no exentos de riesgo, como el anti-edípico cuerpo sin órganos de la pareja Deleuze-Guattari, o la ontología *cyborg y modder*, o *body-hacking*, de autoras como Donna Haraway u Orlan, que nos requerirían una exposición detallada de sus ontologías, que exceden por mucho los objetivos de nuestra exposición. Nos interesa resaltar, en cambio, pero sin carácter exclusivo, los cambios que ha supuesto la globalización y las nuevas tecnologías en la forma de entender nuestro cuerpo. La idea de universalidad, de igualdad (casi) preciudadana, promulgada en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (conjunto irónico de palabras redundantes el que da título a la Declaración), cambia y, acaso, mejora, el estatuto de la igualdad humana, anclándola, sin lugar a dudas, en su fisiología más esencial. Idea ésta, la de Universalidad, que transforma la manera de entender y juzgar nuestros cuerpos, partes, ahora, de un planeta, de un mundo, y no ya de una nación. Cuerpos cosmopolitas que no se entienden fuera del marco de la biopolítica capitalista. Nuevas fronteras, que van más allá de la nacionalidad, que generan nuevos *apartheids*, que requieren del enfoque corporal, y que se derivan de la actividad globalizada del capitalismo, desde sus “exigencias” de debilitamiento estatal, hasta la contaminación global. Y, por su parte, las nuevas tecnologías y modos de comunicación e información, que “evolucionan” nuestra forma de entendernos como seres humanos, que expanden los límites de la interacción más allá de las fronteras nacionales. Además, la expansión de la virtualidad, de nuevos cuerpos virtuales, que encontramos no sólo en el ocio, sino en toda una serie de tecnologías de tele-presencia.

Como se ve, elementos todos, los que hemos considerado aquí entre otros, que suponen un verdadero caldo de cultivo para un pensamiento y una crítica social desde la corporalidad. En el siguiente apartado trataremos de llevar un poco más allá algunas de las teorías del primer apartado, en orden a acercarlas hasta la teoría de Bourdieu sobre el habitus y el campo, y su aplicación a la sociología de cuerpo.

3. Habitus, cuerpo, campo.

Podríamos (...) decir que las piernas y los brazos están llenos de imperativos adormecidos. Y no acabaríamos nunca de enumerar los valores hechos cuerpo, mediante la transubstanciación que efectúa la persuasión clandestina de una pedagogía implícita, capaz de inculcar toda una cosmología, una ética, una metafísica, una política, a través de exhortaciones tan insignificantes como ‘mantente derecho’.

Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*.

En este apartado intentaremos seguir el recorrido iniciado en el primer epígrafe, con el objetivo de contextualizar la teoría del habitus y campo de Bourdieu en la sociología del cuerpo. A tales efectos, partiremos desde el concepto de técnicas corporales de Mauss que hemos expuesto más arriba. Si llevamos esta conceptualización al ámbito de la fenomenología del cuerpo de Merleau-Ponty, que considera el cuerpo como lugar primordial de apropiación del mundo y del ser (2002: 184); podemos llegar a comprender mejor el alcance de estas técnicas que exceden la mera manifestación de la socialización, sino, también la subjetivación¹⁷. Tal idea, aunque no desarrollada por esta vía, la encontramos en el concepto de *tecnologías del yo*, de Michel Foucault (2010), y que, como vemos, alude también a una *techné*. Se refiere a éstas como técnicas

que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma (...), o cualquier forma de ser, obteniendo

¹⁷ Es significativo que Foucault utilice la palabra *assujettissement* tanto para hablar de subjetivación como de sometimiento, que en su obra funcionan como una misma cosa; es decir, son tanto el devenir sujeto del hombre, como esa misma sujeción, la cual se realiza, como venimos señalando, especialmente a través del cuerpo.

así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar un cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (p. 48).

Son técnicas de la ocupación de sí (*epimelesthai sautou*, “encargarse de uno mismo”), que comprenden un conocimiento de sí mismo y un cuidado de sí (p. 50). Para comprender mejor por qué ambos autores aluden a ello como técnicas, pueden servirnos las reflexiones de Gadamer en torno a la Ética a Nicómaco. No desarrollaremos aquí la doctrina aristotélica de la ética, basten los siguientes apuntes desde la hermenéutica gadameriana.

Aristóteles considera esta capacidad de ser ético¹⁸ como elemento específicamente humano y se refiere a ella como técnica, similar a la del artesano. Tal capacidad implica una aplicación interpretativa, una hermenéutica¹⁹, en la que el hombre debe enfrentar su situación concreta a la luz de un conocimiento ético general. No se trata, por tanto, de un mero determinismo estructural, como sí lo es en el caso del artesano. El individuo ejerce una reflexividad que es una contextualización: debe comprender la situación, comprenderse y, de esa conjugación, derivar su juicio. Se trata, nos dice Gadamer, de un conocimiento general, externo, que dirige la acción pero no la determina (2011: 86). La ética, continúa, no es una *techné* como la del artesano, un conocimiento dirigido al objeto; sino que se trata de una hermenéutica: la aplicación ética es inseparable de la proyección de sí (conocimiento de sí) en el contexto y sus posibilidades como posibilidades de ser de uno. Es gracias al camino abierto por la hermenéutica que podemos comprender y distinguir los conceptos de Mauss y Foucault en su extensión: en el primero sí hay *techné*, en el segundo, no puede haber sólo *techné*; de ahí que, con posterioridad, el filósofo francés preferirá referirse a una hermenéutica del sujeto.

Tal es la estructura de relaciones que se propone en el par conceptual de Pierre Bourdieu, el habitus y el campo. La misma definición de habitus está construida a partir de la condición corporal:

Historia incorporada, naturalizada y, por ello, olvidada como tal historia, el habitus es la presencia activa de todo el pasado del que es producto: es lo que proporciona a las prácticas su independencia relativa en relación a las determinaciones exteriores del presente inmediato. (...) Espontaneidad sin consciencia ni voluntad, el habitus se opone por igual a la necesidad mecánica y a la libertad reflexiva, a las cosas sin historia de las teorías mecanicistas y a los sujetos ‘sin inercia’ de las teorías racionalistas. (1991: 98)

Se trata de una traducción del juego hermenéutico a los términos de habitus, como ese conjunto de disposiciones sedimentadas históricamente (aquellas que Nietzsche desenmascaraba con la genealogía), que funcionan como marcos de interpretación de sí de un sujeto en un contexto, un campo que demanda tales habitus, al tiempo que los pone en juego, abre la posibilidad del cambio. Hermenéutica entonces, el *realizar* el habitus que una situación me requiere en un campo concreto, pero hermenéutica, también, que abre, al mediar el sujeto, la posibilidad de una innovación. Sujeto que queda, como el cuerpo, suspendido en el entre, a medio camino entre objetivo y subjetivo, o mejor, que es simultáneamente objetivo y subjetivo: “Todo sucede como si el habitus fabricara coherencia y necesidad a partir del accidente y de la contingencia; como si consiguiera unificar los efectos de la necesidad social sufrida desde la infancia, a través de las condiciones materiales de existencia” (p. 134). Quedamos aquí, a un paso de la aplicación de este enfoque corporal a la sociología del consumo, por ejemplo, en *La distinción*:

El gusto, una cultura de clase entregada a la naturaleza, lo que significa encarnada, ayuda a dar forma a la clase del cuerpo. Se trata de un principio incorporado de clasificación que gobierna todas las formas de incorporación, eligiendo y modificando todo lo que el cuerpo infiere y digiere y asimila, fisiológica y psicológicamente. Ello lleva al cuerpo a ser la materialización más indiscutible del gusto de clase. (1984: 190)

Entendido el habitus, queda, como vemos, llevar el campo a la sociología del consumo. Para ello, basten los apuntes a partir de Baudrillard que citamos más arriba. La sociedad de consumo es aquel ámbito en el que pongo en juego este habitus, es, también, la publicidad sugiriéndome, recordándome, mi adecuación o no a él, la posibilidad de vivir casi una *hysteresis*, que es también la forma de denominar un estigma. A continuación trataremos de esbozar unas conclusiones epistemológicas en torno al cuerpo y su sociología.

4. Conclusiones: el cuerpo como herramienta epistemológica.

Detrás de tus pensamientos y de tus sentimientos existe un señor más poderoso, un sabio desconocido: se llama el ser. Vive en tu cuerpo; es tu cuerpo. Hay más razón en tu cuerpo que en la mejor sabiduría.

Friedrich Nietzsche, *Así hablaba Zaratustra*

A lo largo del artículo hemos podido comprobar que una sociología del cuerpo demanda un abordaje multidisciplinar. Ante ello, se hace necesario dar una definición epistemológica del cuerpo, como un punto de partida que permite romper

¹⁸ En la base de esta doctrina encontramos una identificación entre virtud y saber. Es significativo que Aristóteles considere, como en las técnicas corporales, que la repetición y el hábito son indispensables para alcanzar la virtud en la aplicación del conocimiento ético. Tal hábito, sucesión de repeticiones, es inseparable, también, de una madurez, de una edad (Gadamer, 2011: 82).

¹⁹ No debe olvidarse que una de las acepciones de interpretar está relacionada con la dramaturgia. Los papeles son interpretados por los actores, tal ejemplo permite comprender mejor nuestra exposición sobre ética y hermenéutica, así como relacionarla con la teoría de Goffman.

con la oposición clásica sujeto-objeto, pasado-presente, facilitando, de esta forma, un acercamiento más profundo y real al funcionamiento de lo social. Exposición que será, a un tiempo, entonces, de lo individual en lo social y de lo social encarnado en el individuo, en juego constante de habitus, cánones corporales y subjetividad. El cuerpo, en sociología, nos muestra la profundidad del alcance de la socialización en las personas, nos ilustra en un solo gesto, de nuestra posibilidad de ser contruidos y reconstruidos, y de la dificultad, casi milagrosa, que exige un cambio social.

El cuerpo como punto de partida otorga una explicación potente de fenómenos que encuentran en la actualidad su auge: la anorexia, la vigorexia, el *body-hacking*, la tele-presencia, la vejez y la masificación, así como la sexualidad o la globalización. Vivimos en un momento especialmente corporal, en el que las técnicas de marketing encuentran en él su nicho de mercado más exitoso, así como, desde hace décadas, en estados biopolíticos que atienden preferentemente a las condiciones básicas de existencia, a la nuda vida (Agamben, 2010). El cuerpo expresa la situación de la existencia humana, sus condiciones, sus dolores o sus placeres; es, como tal, una fuente genuina de información sociológica. Los ejemplos de datos sociales corporales van más allá de la natalidad o la mortalidad, puede pensarse en el índice de masa corporal, en el peso, en la higiene, la “pureza” de cuerpos más o menos modificados, etc. Datos, todos ellos, que hablan siempre de nuestro momento actual, al tiempo que de nuestra historia, que hablan, como tales, de *nosotros*.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2010) *Homo sacer I*, Valencia, Pre-textos.
- Baudrillard, Jean (2009) *La sociedad de consumo*, Madrid, Siglo XXI.
- _____ (2010) *El sistema de los objetos*, Madrid, Siglo XXI.
- Beauvoir, Simone (1998) *El segundo sexo II: la experiencia vivida*, Madrid, Cátedra.
- Bernard, Michel (1985) *El cuerpo*, Barcelona, Paidós.
- Bourdieu, Pierre (1991) *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- _____ (1984) *Distinction. A social critique of the judgement of taste*, Cambridge, Harvard University Press.
- Douglas, Mary (1988) *Símbolos naturales*, Madrid, Alianza.
- _____ (1991) *Pureza y peligro*, Madrid, Alianza.
- Durkheim, Emile (2001) *Las reglas del método sociológico*, Madrid, Akal.
- Engels, Friedrich y Marx, Karl (1994) *La ideología alemana*, Valencia, Universidad de Valencia.
- Foucault, Michel (1987) *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI.
- _____ (2008) *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Valencia, Pre-textos.
- _____ (2009) *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI.
- _____ (2010) *Tecnologías del yo*, Barcelona, Paidós.
- Gadamer, Hans Georg (2011) *El problema de la conciencia histórica*, Madrid, Tecnos.
- Goffman, Erving (1987) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Madrid, Amorrortu.
- _____ (1993) *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Hirst, Paul. y Woolley, Penny (1982) *Social relations and human attributes*, Londres, Tavistock.
- Le Breton, David (2002) *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- _____ (2011) *La sociología del cuerpo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Leder, Drew (1990) *The absent body*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Marx, Karl (2003) *Manuscritos de economía y filosofía*, Madrid, Alianza.
- Mauss, Marcel (1991) *Sociología y antropología*, Madrid, Tecnos.
- Mead, George (1999) *Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social*, Barcelona, Paidós.
- Mead, M. (2006) *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, Barcelona: Paidós.
- Merleau-Ponty, Maurice (2002) *La fenomenología de la percepción*, Madrid, Editora Nacional.
- Morin, Edgar (1978) *Diario de California*, Madrid, Fundamentos.

Nancy, Jean-Luc (2003) *Corpus*, Madrid, Arena libros.

Nietzsche, Friedrich (2008) *Así hablaba Zaratustra*, Madrid, EDAF.

Sabido Ramos, Olga (2007) “El cuerpo y sus trazos sociales. Una perspectiva desde la sociología”, en Zabudlovsky, Gina (coord.) *Sociología y cambio conceptual*, México D.F., Siglo XXI, pp. 208-47.

Sánchez Meca, Diego (2001) *Teoría del conocimiento*, Madrid, Dykinson.

Sloterdijk, Peter (2009) *El pensador en escena. El materialismo de Nietzsche*, Valencia, Pre-textos.

Turner, Bryan (1989) *El cuerpo y la sociedad*, México D.F., FCE.

_____ (1994) “Los avances recientes en la teoría del cuerpo”, *REIS*, 68, Madrid, CIS, pp. 11-39.

Weber, Max (2010) *Conceptos sociológicos fundamentales*, Madrid, Alianza.

EL CUERPO-EMPRESA DE LA (META)(POST)(TRANS) (HIPER)MODERNIDAD¹

Miguel A. V. Ferreira²

Resumen

La globalización económica, el vaciamiento de la institución política del Estado-nación, la radicalización neoliberal, la disolución de la política en mero imaginario mediático, la quiebra de la familia nuclear burguesa y la tecnocratización de los aparatos escolares han conducido, en el tránsito de apenas tres décadas, a la eliminación de los pilares básicos sobre los que se había constituido y desarrollado la modernidad occidental. Si nunca hemos sido modernos, como decía Bruno Latour³, ahora sin duda hemos perdido la ocasión de poder llegar a serlo algún día. Hemos alcanzado un punto tal de quiebra estructural que propicia, sin duda, una transformación igualmente estructural del modelo de convivencia occidocéntrico que se ha impuesto hegemonícamente; ahora bien, para ello resulta necesario determinar el “sujeto colectivo” portador de la capacidad para dicha transformación, es decir, actualizar el postulado marxiano de la conciencia de clase.

La dicotomía capital-trabajo, en un mundo en el que la economía de bienes y servicios está supeditada a los movimientos especulativos de los mercados de inversión secundarios, no resulta útil para tal determinación: hay demasiados pequeños capitalistas que afiliarse a ese sujeto colectivo y demasiados trabajadores (altos ejecutivos de grandes corporaciones, por ejemplo) que desafiliarse del mismo.

No se trata de determinar quiénes se benefician a costa de la gran mayoría de perjudicados, sino de “cómo” han logrado tal grado de eficacia en el ejercicio de su dominación. Aceptando que dicha dominación tiene una base económica, la mecánica de su ejercicio, sin embargo, se sitúa en el ámbito ideológico. Ahora bien, no en el ámbito expreso de su elaboración discursiva, sino en el práctico de sus “operaciones estéticas”, operaciones que se inscriben en los cuerpos mediante disciplinas y adiestramientos tanto como a través de enunciaciones performativas, y operaciones que se vehiculan a través de las emociones; se trata de manipulaciones de la libido que conforman cuerpos dóciles al poder.

Desde una perspectiva genealógica, se toma como punto de partida el análisis foucaultiano sobre la gubernamentalidad neoliberal, en el que se indica cómo la empresa se erige en principio básico de articulación social; y en términos fenomenológicos se aplica la teoría de la acción de Bourdieu. Con ello, se propone un “diagnóstico”: la dominación contemporánea lo es de cuerpos-empresas movilizadas por la promesa permanentemente incumplida del “éxito económico”, la cual se constituye como el principal capital simbólico en disputa.

Palabras clave: globalización, neoliberalismo, cuerpo, disciplina, capital simbólico

La empresa

Siguiendo la argumentación de Foucault en *Nacimiento de la biopolítica* (Foucault, 2008), los antecedentes del neoliberalismo al que estamos supeditados a fecha actual se remontan al proceso de reconstrucción de Alemania tras la II Guerra Mundial, proceso cuyo diseño fue elaborado por la escuela ordoliberal o de Friburgo.

Con la herencia nazi como última expresión de la historia política alemana, dicho proyecto de reconstrucción no podía apelar a fundamentos políticos y se orientó hacia la economía como razón de ser del Estado. Se retomaba el ideario liberal (el mercado como regulador perfecto de la vida social), pero con una serie de modificaciones significativas. Entre ellas, destacamos dos. Una: el mercado ya no se iba a concebir como un espacio de intercambio, de compra-venta entre iguales, sino como uno de competencia, de competencia desigual entre competidores con diversos recursos. Dos: el mercado ya no debía ser entendido como una entidad de orden “natural”, sino como un principio formal que, obedeciendo a una lógica específica que le es propia, es necesario crear y mantener.

De ambas resulta la idea de una empresarización generalizada de la sociedad: la constitución de un tejido social en el que la empresa sea el factor estructurante; multitud de empresas al alcance de todo el mundo y la propia empresarización de la persona. Todos hemos de competir en pos de un beneficio que está a nuestra alcance permanentemente.⁴

¹ Respecto al título del texto, puede consultarse la nota a pie 8

² Universidad Complutense de Madrid. ferreira@um.es

³ Latour (1993).

⁴ “...la competencia pura, que es la esencia misma del mercado, sólo puede aparecer si es producida por una gubernamentalidad activa” (Foucault, 2008: 154); “...la intervención gubernamental —y esto lo dijeron siempre los liberales [alemanes de la escuela de Friburgo]— no es menos densa,

A ello se le agregan ingredientes de la Escuela del Capital Humano estadounidense; de entre los cuales, el principal es la concepción de que todo trabajador, lejos de ser una persona que vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario, es un empresario de sí mismo que rentabiliza permanentemente el capital que constituye su propia persona, entendiendo por tal el conjunto de capacidades, habilidades y potencialidades que puede invertir económicamente a cambio de un beneficio monetario.⁵

La empresa deja de ser algo objetivo, una institución-organización propia de la economía capitalista, para convertirse, tanto en un principio de articulación social movilizado por los poderes políticos, como un principio de conformación de la identidad. Todo es empresa; todo ha de girar en torno a la lógica de la inversión y el beneficio. La estructuración social va a girar en torno a presupuestos empresariales: toda actividad sancionada positivamente tendrá como objetivo la consecución de un beneficio que se ha de lograr mediante la competencia; será una inversión empresarial, cual es el caso de la actividad educativa, que ya no significa adquisición de conocimiento, sino una inversión destinada a rentabilizarse en el futuro en el mercado laboral. El conocimiento ya no puede concebirse como desinteresado. Consecuentemente, toda persona ha de actuar conforme a esa estructuración, asumiendo su condición empresarial competitiva y situando el objetivo del beneficio como el regulador fundamental de su conducta. Un economicismo generalizado propiciado a través de mecanismos políticos que “fabrica” actividades y conductas empresariales a todos los niveles de la convivencia colectiva.

Como bien señala Polanyi (2012), aportando pruebas rotundas, la idea de un mercado auto-regulado y la supeditación de toda la existencia social a su consecución, es una ficción que jamás se ha llevado a cabo y que, cuando se ha estado más cerca de lograr el imposible, ha destrozado los tejidos sociales y conducido a catástrofes de dimensión inusitada. El punto final del relato de Polanyi son las dos guerras mundiales y los fenómenos del nazismo y del estalinismo soviético como resultados del intento de llevar a la práctica tal ficción. Según él, ahí se acababa un modo de existencia, para el mundo occidental, que, arrancando en el s. XVI, había logrado alcanzar su máximo rendimiento a lo largo del XIX.

Su pronóstico fue cierto durante unos treinta-cuarenta años, desde la postguerra hasta los años setenta (o, más bien, el periodo que abarca las décadas de los 70, los 80 y los 90): el Estado del Bienestar y las políticas keynesianas pusieron coto a la ficción de un mercado autorregulado. Pero tal modelo condujo a una nueva crisis económica y entonces se recuperó el ideario liberal, modificado con ingredientes nuevos que podemos rastrear tanto en el ordoliberalismo alemán como en la Teoría del Capital Humano estadounidense.

Un factor adicional se sumó; decisivo y desconcertante: la globalización. Pero una globalización cuyo “esqueleto” lo constituye la especulación financiera, por mucho que la misma involucre muchas otras dimensiones (la economía informacional, según Castells (1996), la ruptura de la ciudadanía salarial, según L. E. Alonso (1999), la quiebra del modelo de regulación económica previo, según D. Harvey (1998), la pérdida de capacidad de acción del Estado-nación, según U. Beck (1999), etc.). La globalización no es más que una nueva modalidad mediante la cual el capital extiende su territorio de acción sin necesidad de acudir los a métodos de expansión bélicos que le eran propios (Baricco, 2002), y que además le permite sustraerse a todo tipo de control político y social (Castells, 1996; Estefanía, 2002; Prieto, 1999).

La dinámica propiciada por el modelo keynesiano, cuyo “motor” fue la gran industria de producción en masa y su creciente internacionalización, implicó una impresionante acumulación y concentración de capital que, al producirse la crisis de los 70, una crisis, fundamentalmente, de “saturación” de los mercados, ya no podía obtener los beneficios a través de los mismos medios por los que se habían venido produciendo hasta entonces: el capital se quedó sin mercados en los que invertir. Las grandes multinacionales, saturados sus mercados, crearon otros nuevos a los que poder trasladar la inversión de todo ese capital acumulado: los mercados secundarios, las apuestas de riesgo, los movimientos especulativos que no redundan en la economía “real”; el dinero que se busca a sí mismo con independencia de las personas y sus necesidades.

Bien. Esta maquinaria neoliberal, globalizada y especulativa no puede funcionar si la gente no colabora a tal funcionamiento. Que todos tengamos que entender que, de un modo u otro, somos empresarios, bien vendido, contribuye a tal colaboración; pero los argumentos “positivos” para ello se vienen abajo a poco que la gente se ponga a pensar un poco. Es necesario que se movilicen otros mecanismos más, digamos, “subrepticios”. Es decir, para que la maquinaria funcione en términos estructurales es necesario que en lo cotidiano y concreto de nuestra existencia colectiva como agentes sociales estemos de acuerdo con su lógica y la apoyemos de manera práctica.

menos frecuente, menos activa, menos continua que en otro sistema. (...) El gobierno (...) [d]ebe intervenir sobre la sociedad misma, en su trama y espesor (...) para que los mecanismos competitivos, a cada instante y en cada punto del espesor social, puedan cumplir el papel de reguladores” (Ibid.: 179); “El *homo oeconomicus* que se trata de reconstituir (...) es el hombre de la empresa y de la producción (...). El aspecto al que se intenta volver es una especie de ética social de la empresa, cuya historia política, cultural y económica habían procurado hacer Weber, Sombart y Schumpeter” (Ibid.: 182-183); “...se trata (...) de constituir una trama social en la que las unidades básicas tengan precisamente la forma de la empresa (...) se trata de generalizar, mediante su mayor difusión y multiplicación posibles, las formas «empresa» (...) Se trata de hacer del mercado, de la competencia, y por consiguiente de la empresa, lo que podríamos llamar el poder informante de la sociedad” (Ibid.: 186).

⁵ “...el salario no es otra cosa que la remuneración, la renta afectada a cierto capital, un capital que va a calificarse de capital humano en cuanto, justamente, la idoneidad-máquina de la que constituye una renta no puede disociarse del individuo humano que es su portador” (Ibid.: 266).

El cuerpo-empresa

Esto nos conduce a la teoría de la acción de Bourdieu (1999): como agentes sociales, nuestra eficiencia cotidiana, nuestra capacidad de desenvolvernocompetentemente en aquellos ámbitos en los que hemos de hacerlo, no pasa, fundamentalmente, por el raciocinio, sino por una familiarización activa que sedimenta en nuestro cuerpo: nuestro cuerpo es el receptáculo de nuestra eficiencia social (y asociado al cuerpo, y al margen del raciocinio, están las emociones: la emoción es corporal).⁶

Si macro-estructuralmente se ha establecido una dinámica que propicia que la especulación financiera dirija los destinos del planeta, a nivel micro hacen falta, no mentes racionalmente convencidas, sino cuerpos hábilmente adiestrados para que cumplan con el guión.

Ese adiestramiento corporal también ha sido evidenciado por Foucault: la transición a la modernidad supuso un cambio en las “tecnologías” del poder, la constitución de aparatos de saber-poder que cumplen una función normalizadora. Ya no se trata de ejercer la autoridad bajo la coacción directa y abierta de la amenaza física, sino que se elaboran legitimaciones científicas sobre las que se basan las decisiones políticas. Este cambio supone a su vez que los aparatos de poder han de desplegar toda una serie de mecanismos de clasificación y jerarquización que han de operar a nivel individual, para determinar, individuo a individuo, el óptimo de su comportamiento; un comportamiento puesto al servicio del Estado que tiene por objeto maximizar la “rentabilidad” de las ciudadanías; ya no se trata de lograr sumisión mediante la amenaza (un ejercicio del poder “en negativo”), sino de potenciar al máximo la utilidad, política y económica, de las ciudadanías (un ejercicio del poder “en positivo”).

El buen ciudadano, en un plano político, es aquel que comprende las bondades de un régimen de funcionamiento basado en los principios de la ciudadanía y de la democracia parlamentaria representativa. Aquí los mecanismos de adoctrinamiento son de naturaleza ideológica y operan mediante discursos de racionalidad; suministran “buenas razones”. El objetivo es la homogeneización del pensamiento de los/as ciudadanos/as apelando a valores de carácter universalista y de naturaleza humanista; buenas razones que se sustentan en la apelación a dicotomías epistemológicas que son, a la par que tales, éticas y estéticas (nada más platónico: la Verdad, la Bondad y la Belleza van siempre de la mano).

Sin embargo, nos interesa más la rentabilización económica de las ciudadanías, punto de confluencia de los planteamientos anatomopolíticos de Foucault y de los de la agencialidad social de Bourdieu.

116

Un ciudadano rentable económicamente, para el Estado, ha de ser eficaz en su función laboral (pues la inmensa mayoría de las ciudadanías, bajo un régimen de funcionamiento capitalista, son trabajadores/as), lo cual se entiende como lo más corporalmente eficiente que sea posible. Aquí se instauran las políticas de higiene pública y el imperio (aparato de saber-poder por excelencia) de las directrices médicas (al amparo, también, de un supuesto valor universalista de salud). Junto al adoctrinamiento ideológico se da el entrenamiento corporal. Y uno de los aparatos que con más intensidad opera en ambos niveles es el aparato educativo: van de la mano los discursos de racionalidad y las disciplinas corporales (aprender que, según se dice, el ser humano se diferencia del resto de especies biológicas por el hecho de ser un “ser racional”, se aprende sentado, callado, con compostura, en estado de máxima inmovilidad y atención visual y auditiva; el que manda habla, en general, desde una tarima, y decide quién vale y quién no; el que obedece calla, siempre sentado/a, por debajo de la tarima; los cuerpos tienen reservados ciertos espacios específicos para ciertas actividades, reguladas sistemáticamente: la clase, el recreo, las actividades deportivas, la higiene, corporal, ha de cuidarse, etc.)

En este marco de funcionamiento, el de las disciplinas corporales, es en el que se gesta nuestra habilidad agencial, que Bourdieu remite al *habitus*: conjuntos de predisposiciones para la acción que se activan, fundamentalmente, no a través del raciocinio y la deliberación, sino a través de destrezas corporales adquiridas por familiarización. Evidentemente, si hay mecanismos de adiestramiento corporal sistemáticos, gran parte de nuestras habilidades, corporales, como agentes sociales, estarán puestas al servicio de los intereses del poder vigente: cuanto más eficientes seamos como agentes sociales tanto más estaremos garantizando que los marcos estructurales que conforman dicha eficiencia se mantengan incólums.

Nuestra eficiencia agencial-corporal no es un mecanismo (por llamarlo de alguna manera) que sirva a nuestros intereses; sirve a los de la lógica de dominación actualmente vigente. Si te manifiestas poco eficiente, serás llamado al “orden” y se aplicarán técnicas correctivas.

Pongamos como ejemplos la obesidad y el tabaco. Estar obeso y/o ser fumador/a son los polos “malos”, negativos, de dos dicotomías sancionadas por la ciencia médica respecto de un supuesto patrón universalista de salud: gordo/ delgado, fumador/ no fumador, que, connotativamente, indican enfermo/ sano. En ambos casos, se está categorizando el cuerpo

6 “...los agentes sociales están dotados de *habitus*, incorporados a los cuerpos a través de las experiencias acumuladas: estos sistemas de esquemas de percepción, apreciación y acción permiten llevar a cabo actos de conocimiento práctico, basados en la identificación y el reconocimiento de los estímulos condicionales, y convencionales, a los que están dispuestos a reaccionar, así como engendrar, sin posición explícita de fines ni cálculo racional de los medios, unas estrategias adaptadas y renovadas sin cesar, pero dentro de los límites de las imposiciones estructurales de las que son producto y que los definen” (Bourdieu, 1999:183); “Las estructuras del espacio social (o de los campos) moldean los cuerpos al inculcarles, por medio de los condicionamientos asociados a una posición en ese espacio, las estructuras cognitivas que dichos condicionamientos les aplican” (Ibíd.: 240); “Cada agente tiene un conocimiento práctico, corporal, de su posición en el espacio social (...). El conocimiento práctico que proporciona ese sentido de la posición adopta la forma de la emoción (...). Ese conocimiento orienta las intervenciones en las luchas simbólicas de la existencia cotidiana que contribuyen a la elaboración del mundo social de manera menos visible, pero igual de eficaz, que las luchas propiamente teóricas que se desarrollan en el seno de los campos especializados...” (Ibíd.: 242-243).

respecto a su, supuesta, funcionalidad: el gordo es menos hábil, menos diestro, más lento; el fumador es, igualmente, menos resistente, menos capaz; ambos, por tanto, son cuerpos menos eficientes laboralmente. La llamada al orden, en el caso del gordo, proviene de todo el imaginario estético producido en torno a la vinculación simbólica entre delgadez, salud y éxito social, imaginario materializado en la ingente industria de la medicina estética y representado en todo tipo de publicidad comercial: los productos apreciados y apreciables lo son de gente delgada y guapa, gente de éxito; los depreciados y despreciables son de gente fea y gorda (perfumes caros *versus* desatascadores de váteres), gente que nadie quisiera ser. Todavía no está prohibido ser gordo, pero hay una permanente sanción negativa respecto a la gordura como indicativa de un muy seguro fracaso en la vida para quien en ella esté instalado/a. La llamada al orden en el caso del fumador ha sido mucho más formalizada; en forma de legislación anti-tabaco. La apelación es la misma, sólo que más explícita; el imaginario aplicado es el mismo, sólo que más radical; en este caso, no sólo se trata de una “enfermedad” atribuida a quien fuma, sino de una “enfermedad colectiva”, pues fumar perjudica la salud de terceros/as. El fumador, como el gordo, no debe abandonar su condición de tal por desviarse, a título particular, de la norma médica de salud, sino que, además, ha de hacerlo porque provoca la desviación de toda la ciudadanía. Cabe señalar dos “figuras” realmente existentes que ponen en tela de juicio de manera práctica todo el tejido regulatorio elaborado en torno a ambos ejemplos: el “gordo feliz” (inmune a las sanciones respecto a su imposibilidad de disfrutar la vida por ser gordo) y el “fumador deportista” (inmune a las sanciones respecto a su presunta decrepitud física)⁷.

Sumando, pues, la dimensión genealógica de la modernidad que propone Foucault con los planteamientos, llámemoslos “estructuralistas”, de Bourdieu, tenemos un principio de articulación social empresarial y una mecánica de funcionamiento basada en la explotación, material, simbólica y emocional de los cuerpos.

Ahora, se trata de poner en perspectiva esta mecánica en relación con las transformaciones que el mundo occidental comienza a experimentar a partir de los años 70. Una radicalización de los principios liberales clásicos y una mecánica de funcionamiento que, al amparo de la explosión de las tecnologías de la comunicación como medio, nos ha llevado a la globalización. Si bien las transformaciones de fondo que se dan a partir de ese momento son de crucial importancia, en lo que aquí nos ocupa han significado, en paralelo, la intensificación de la lógica de la empresarialización de la sociedad y de la sistemática maquinaria de sometimiento que se ejerce sobre nuestros cuerpos.

En la situación actual de crisis, de quiebra radical de las principales instituciones que propiciaron el desarrollo y consolidación de la modernidad, atender a esa radicalización de tal principio estructurante que gira en torno a los cuerpos-empresas nos va a permitir vislumbrar cuál podría ser el sujeto colectivo de la transformación social.

La “fisura”, en el marco de la empresarialización generalizada de las sociedades occidentales, es que cada vez más gente tiene menos oportunidades objetivas de desarrollar un proyecto vital motivado por sus directrices: precarización laboral, desempleo, recortes... pobreza y hambre, cada vez son más la expresión práctica de lo que tal modelo produce. En el marco de la dominación disciplinaria de los cuerpos, y dada la circunstancia previa, cada vez es más evidente que quienes obtienen el beneficio derivado de que esta dinámica se mantenga distan mucho de cumplir las directrices médico-estéticas sobre las que se da dicha dominación; los que realmente tienen el poder, económico y político, y por el hecho de poseerlo, suelen ser portadores/as de cuerpos bastante desviados de los cánones sobre los que se articula la regulación basada en el principio del cuerpo-empresa. Sus “empresas” son muy potentes objetivamente como tales en términos de la rentabilidad económica que producen, mientras que sus “cuerpos” son muy débiles en términos de los cánones disciplinarios que se imponen a las ciudadanías.

El cuerpo-empresa ha sido forjado como mecanismo para el mantenimiento de un determinado modelo de existencia que ha agotado su ciclo. Es una doble tenaza que, por una parte, conforma mentalidades y conductas a partir de unas concretas directrices ideológicas consistentemente argumentadas mediante discursos de racionalidad, y, por otra, produce y adiestra cuerpos emocionalmente predispuestos a acatar sumisamente tales directrices bajo la promesa de que de tal acatamiento resultará (aunque no se sepa cómo; y no se sabe, precisamente, porque los mecanismos que lo logran no circulan por espacios de racionalidad y cognición) el “éxito”.

En la gestación de la modernidad se inscriben dos categorías conceptuales que encapsularon, aprisionaron, a las personas: la de “sujeto” (persona portadora de la capacidad de raciocinio), y la de “individuo” (contradictoria en su doble dimensión, la política, que implica una persona sujeta a los principios de la ciudadanía democrático-representativa y, por lo tanto, que supedita su interés particular al público, y la económica, que define una persona egoísta y calculadora motivada exclusivamente por la maximización de su beneficio particular). Ambas, abstractas y sin una efectiva consolidación práctica en la existencia de la gran mayoría de personas que han vivido la modernidad, encuentran su contrapunto en la de “cuerpo-empresa”: el sujeto se conforma bajo los criterios de la competencia y la búsqueda del beneficio (racionalidad puramente instrumental), y el individuo se despliega exclusivamente en su vertiente económica (renunciando al interés público) mediante una corporalidad disciplinada a través de mecanismos simbólicos que operan en un plano emocional.

⁷ El autor de estas líneas pertenece a la segunda figura, la del fumador deportista: pese a fumar, bajo la modalidad de tabaco de liar, el equivalente a dos cajetillas convencionales (industriales) de tabaco al día, hace ciclismo y natación regularmente; entre una hora y media y dos de bici y entre tres cuartos de hora y una hora de piscina; todos los días. Puestos a cuestionar el argumento, supuestamente científico (médico), de que la legislación anti-tabaco se justifica en nombre de la salud pública, cabría plantearse: 1) si ello es cierto, ¿por qué no se ha prohibido en términos absolutos fumar en lugar de limitar el ejercicio de dicho acto a espacios públicos cerrados?; y 2) Si es tan importante la salud pública, ¿por qué no se prohíbe la circulación de vehículos a motor (de combustión a partir de derivados del petróleo?). Sugiero que ambas medidas no se aplican porque, en el marco de esta lógica neoliberal globalizada, las potentes multinacionales tabacaleras, del automóvil y de la energía tienen más capacidad de influencia sobre los gobiernos nacionales que los gordos y los fumadores (y, por cierto, el colectivo profesional con más nivel de tabaquismo conocido y reconocido es el de los médicos...)

¿Transformación...?

Somos, querámoslo o no, cuerpos-empresas; siéndolo, hemos sido conniventes para llegar al punto al que hemos llegado; hemos sido, somos, cómplices, voluntarios o involuntarios, de que nuestra existencia actual sea como es. La (meta) (post)(trans)(hiper) modernidad⁸, el neoliberalismo globalizado erigido como estructura a partir de la conformación de cuerpos-empresas ha agotado sus posibilidades (aunque pueda que dicho agotamiento logre no hacerse efectivo durante un tiempo). La pregunta crucial y, siendo el punto de partida de todo lo antedicho, a los efectos de suscitar un debate productivo, que quiero dejar abierta es la siguiente: ¿quiénes están llamados/as a protagonizar lo que vendrá después... si es que viene algo?

Pues bien. Si la modernidad nos encapsuló como sujetos-individuos, y si la última operación ha sido conformarnos como cuerpos-empresas, tensando hasta el límite dichas categorías, algo sustancial, se ha perdido por el camino: nuestra condición de personas. Tenemos capacidad de raciocinio, podemos adherirnos a principios solidarios por el bien público, somos capaces de rentabilizar económicamente nuestra existencia, tenemos cuerpos eficientes, en diverso grado, y somos portadores de emociones susceptibles de ser afectadas; lo que sí que no somos es, en términos generalizados, empresarios. Pero todo ello elimina nuestra condición fundamental: que somos personas con existencias, vivencias, afectos, perspectivas, sueños, deseos, manías, obsesiones, inconsistencias, frustraciones, anhelos particulares e intransferibles. Esa “heterogeneidad” personal supone, contradictoriamente, una “homogeneidad”. Se sustancia en el principio de “empatía” que ya formulara Adam Smith (2004): por el hecho de serlo, podemos ser capaces de ponernos en la piel de cualquier otra persona, aún no experimentando lo que ella experimenta, y saber (no racionalmente) lo que está experimentando. Esa reapropiación es la que permitirá la constitución de lo que al inicio se denominaba “sujeto colectivo” de la “revolución” que actualmente es necesario emprender.

Es decir, transformar el cuerpo-empresa en cuerpo-persona...

Bibliografía:

Aloonso, L. E. (1999): *Trabajo y ciudadanía*, Madrid, Trotta.

Baricco, A. (2002): *Next: sobre la globalización y el mundo que viene*, Barcelona, Anagrama.

Beck, U. (1999): ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, Barcelona, Piados.

Bourdieu, P. (1999): *Meditaciones pascalianas*, Anagrama, Barcelona.

Castells, M. (1996): *La Era de la Información*, Madrid, Alianza.

Estefanía, J. (2002): “Globalización: ¿una nueva era histórica?”, en *Revista Clío* núm. febrero; pp. 24-35.

Foucault, M. (2008): *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Harvey, D. (1998): *La condición de la postmodernidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

Latour, B. (1993): *Nunca hemos sido modernos: ensayo de antropología simétrica*, Madrid, Debate.

Polanyi, K. (2012): *la gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Prieto Rodríguez, C. (1999): “Globalización económica, relación de empleo y cohesión social”, en *Papers: Revista de Sociología* núm. 58; pp. 13-37.

Smith, A. (2004): *Teoría de los sentimientos morales*, Madrid, Alianza.

⁸ La inclusión de los términos “meta”, “post”, “trans” e “hiper”, en relación a la modernidad, pretende indicar que, en el ya largo debate respecto a si la modernidad sigue vigente o bien vivimos un mundo ya no moderno, no nos decantamos por lo uno ni por lo otro: perviven, creemos, algunos ingredientes determinantes; pero, igualmente, han desaparecido otros. Se trata de indicar, en definitiva, que, sea o no modernidad, el mundo actual es bastante distinto al que se gestó, en la Europa Occidental, entre los siglos XVI y XX.

LA IDENTIDAD COMO ARQUEOLOGÍA DEL YO. EL CASO DE ALBERT CAMUS

Irene Martínez Sahuquillo¹

Resumen

El doble propósito de mi intervención es, por un lado, indagar en el problema teórico de la identidad personal, en particular la relación entre identidad, tiempo y memoria, así como la cuestión de la identidad narrativa y, por el otro, abordar un caso significativo de narración autobiográfica que ilustra un modo específico de construir la identidad a través de un relato de origen cuya misión es recuperar el yo auténtico: la contenida en *El primer hombre*, de Albert Camus. Su punto de partida es el concepto de Paul Ricoeur de identidad narrativa y su idea clave de que la narración resulta indispensable para la constitución de la identidad a la par que para dotar al yo de una unidad que permite al individuo reconocerse en toda su trayectoria vital y retener el sentido de “mismidad”. Sin embargo, el caso que se va analizar, el de Camus y su novela autobiográfica, representa otra opción narrativa que se erige sobre la renuncia a esa unidad biográfica (que se suele materializar en un relato evolutivo) en pos del yo auténtico que se localiza en el pasado y que hay que recuperar tras un trabajo de excavación e investigación de los orígenes personales, la cual, como intento mostrar, es una de las posibles líneas narrativas culturalmente sancionadas unida a una determinada concepción de identidad que bebe de la tradición romántica. Su ejemplo representa asimismo una modalidad de identidad que cabe tachar de escindida, ya que no hay puente de unión entre la identidad original, del Camus joven en tierras argelinas, y la segunda identidad, la del intelectual que trabaja y vive en un nuevo mundo social que no es del todo el suyo, en el que es parcialmente un “extranjero”. Y también representa su autobiografía un ensayo de ligar su identidad a la historia colectiva de su gente, los inmigrantes pobres de origen europeo en Argelia, cuyo propósito, voy a sostener, es ahuyentar el estado de desarraigo que aquejaba al escritor en un momento de crisis y dotarse así de un sentido de pertenencia, además de dejar testimonio de la historia de aquellos que no tienen voz ni dejan huella.

Palabras clave: identidad, memoria, autobiografía, intelectuales.

119

1. Introducción: Identidad, memoria, narración, tiempo.

El trabajo que aquí se presenta se propone, en primer lugar, reflexionar sobre la naturaleza de la identidad individual y aclarar algunas cuestiones básicas a ella ligadas, como la memoria y su papel en la narración autobiográfica o el tiempo y la estructura temporal de la narración para, en segundo lugar, y tras haber abordado las distintas concepciones del yo que determinan la manera de abordar este tipo de relatos en los que el sujeto se presenta y relata su vida, examinar un caso representativo de identidad tal y como aparece reflejada en una novela autobiográfica, *El primer hombre*, de Albert Camus.

La premisa de la que parte esta indagación, en la senda de Paul Ricoeur y otros autores, es que la identidad se constituye mediante una narración en la que el individuo cuenta la historia de su vida y a través de ella se autocomprende y conserva el sentido de la “mismidad”, de ser lo mismo, *idem*, pese al paso de tiempo, como explica Ricoeur, así como de la ipseidad, el sentido de ser él mismo, *ipse*, de perseverar en su individualidad (Ricoeur: 1996). Es decir, no es que la identidad exista independientemente de la narración, sino que, como indica Paul John Eakin, el yo y la historia o el relato son “complementarios, aspectos mutuamente constitutivos de un único proceso de formación de la identidad” (Eakin, 1999:100), dando lugar a una “identidad narrativa”, como la denomina Ricoeur. Tanto el filósofo como su discípulo en el campo de la psicología Mark Freeman, plantean así la narración como un requisito para la autocomprensión. Freeman sostiene que vivir sin narrativa es vivir en un presente perpetuo sin sentido, sin forma y sin coherencia (Freeman, 1993:110). La narración, indica a su vez Ricoeur, permite conectar las distintas acciones de que se compone una biografía en una cadena significativa de tal manera que esta cobra unidad y se presta así a ser evaluada de acuerdo con unos valores y con un proyecto de vida, tal y como sugiere la noción de MacIntyre de “unidad narrativa de una vida” (Ricoeur, 1996:159). La dificultad de la empresa, plantea Ricoeur, radica en que mi vida da pie a trazar varios itinerarios, a narrar varias historias a la vez por lo que se vuelve imposible contar una historia definitiva o concluida: solo la muerte marca el fin de una vida, por lo que, señala, todas las narraciones son necesariamente inconclusas, provisionales y revisables (Ricoeur, 1996:163-164).

Otro problema planteado por Ricoeur y por diversos expertos en el estudio de autobiografías es que la historia de una vida está imbricada con la historia de otros muchos, desde los más próximos al grupo más amplio al que el sujeto pertenece. Por eso autores como el antes mencionado Eakin o como Nancy K. Miller, entre otros, insisten en que dichas narraciones

¹ Profesora Titular de la Universidad de Salamanca. E-mail: irene@usal.es

son “relacionales”, en contra de la vieja noción de sujeto autónomo y autosuficiente que se autoconstituye prescindiendo de los demás, por lo que a menudo las vidas relatadas en los distintos escritos autobiográficos están íntimamente ligadas a la vida de otras personas que forman parte inextricable del relato, de tal manera que contienen también la biografía del otro (Eakin, 1999:58). Este punto interesa mencionarlo ya que la obra que va a ser objeto de estudio responde a ese tipo de autobiografía.

Pero aún más necesario es tratar la cuestión de la memoria y de su *modus operandi* cuando el individuo recuerda su pasado para contarlo. La memoria, es lo primero que conviene puntualizar, no se limita a recordar hechos del pasado para recopilarlos y ofrecerlos tal y como estos sucedieron; la memoria opera selectivamente, en busca de aquellas experiencias más significativas que ayuden a interpretar la historia personal a la luz de las circunstancias presentes. Como explica Freeman, en efecto, la memoria es desde ese punto de vista “un acto interpretativo cuyo propósito se dirige a obtener una comprensión ampliada del yo” (Freeman, 1993:29). Y siempre interpreta el pasado y reconstruye la trayectoria vital en función del punto de vista adoptado en el presente, especialmente cuando se ha producido un giro biográfico que trae consigo una nueva perspectiva sobre las cosas y sobre uno mismo, como ejemplifica la más clásica y antigua de las autobiografías, *Las confesiones* de San Agustín, una confesión postconversión, como ha sido definida (Smith, Watson, 2010:105), cuyo fin primordial es reescribir una vida a la luz de una reorientación vital motivada por la fe. Ahora bien, el propio Agustín se da cuenta de los límites de la memoria y por tanto de su narración: ¿quién puede sondear las profundidades de la memoria? –se pregunta- para concluir que la mente es demasiado estrecha para contenerse enteramente².

Esa idea de que la memoria debe sondear en las profundidades de la mente porque los hechos o vivencias que marcaron la vida de un sujeto no se encuentran fácilmente disponibles ha dado lugar a la metáfora de la arqueología, una analogía usada por Freud, quien consideraba que la manera de recobrar el pasado sepultado es como una excavación en un campo arqueológico. Como desde su enfoque psicoanalítico las experiencias siguen latentes, pueden ser recuperadas con las herramientas arqueológicas apropiadas (Freeman, 1993:90). Pero Freud era consciente de que esos hechos olvidados no afloran a la conciencia tal y como se produjeron. En primer lugar, porque, como señala Nicola King refiriéndose a la teoría freudiana, la memoria incorpora desde el presente lo que “aún no se sabía entonces” (King, 2004:12), modificando así los hechos. En segundo lugar porque la memoria reorganiza el pasado según las circunstancias presentes, haciendo una retranscripción, como el propio Freud admitía (King, 2004:16). Esta idea coincide con la de Freeman según la cual esa reinterpretación del pasado a partir de un nuevo marco interpretativo equivale a reescribir el texto de la propia vida, del yo (Freeman, 1993:30).

Otro punto que es preciso tratar en estas consideraciones teóricas es la estructura temporal del relato autobiográfico, relato que naturalmente es siempre retrospectivo; como indica Louis Menand: “todas las autobiografías son retrospectivas, aunque se leen cronológicamente hacia delante, son compuestas hacia atrás”³. Pero más significativo que la cronología es el marco interpretativo en el cual dicha temporalidad se inscribe. En efecto, el relato autobiográfico implica una forma de entender la trayectoria que se extiende a lo largo del tiempo narrado otorgándole un sentido u otro. Pues bien, la forma característica que adopta la narración autobiográfica se puede representar como un camino ascendente que lleva a alguna meta y de esa manera realiza algún proyecto vital. Esa meta puede ser mundana, como ejemplifica la autobiografía de Benjamin Franklin, el representante del *ethos* burgués capitalista de acuerdo con el viejo análisis de Weber y Sombart. Pero también puede ser una meta mucho menos mundana y de carácter más espiritual, como en las historias de perfeccionamiento moral, que se centran en un tipo de autorrealización puramente personal, con la mirada puesta predominantemente en el interior del sujeto como en *La vida de Santa Teresa de Jesús*. O puede que en la autobiografía se incluyan ambos tipos de metas y las dos dimensiones de la identidad, la personal e interior y la social y exterior, como en la de algunos artistas. En todos estos casos, la lógica que preside la narración es una lógica progresiva, sustentada en la idea de evolución o desarrollo, la misma que guía la llamada novela de formación o *Bildungsroman*, novela que en ocasiones tiene carácter autobiográfico, como *Hijos y amantes* de D.H. Lawrence⁴. También la novela que centra nuestra atención en estas páginas puede ser tildada de novela de formación, como lo hace Tony Judt en su reseña del libro recogida en el libro *Sobre el olvidado siglo XX* (Judt, 2010).

Sin embargo hay otras formas de presentar una historia de vida, y una muy característica y que interesa resaltar aquí es la que lejos de plantearla como una flecha lanzada al futuro en pos de alguna meta a la que el sujeto se acerca según transcurre su biografía la entiende, de acuerdo con la lógica del mito tan magistralmente dibujada por Cassirer o Eliade, como un lento alejarse de un período originario feliz, en el que se sitúa la plenitud. Esta visión nostálgica y regresiva en oposición a progresiva tiene más afinidad con una concepción del tiempo cíclica o al menos involutiva y la historia tiende a plantearse o bien como una caída o bien como una pérdida de ciertos valores preciados que se intenta recuperar regresando con la memoria a alguna fase temprana con el fin de revivirla. En este tipo de relatos autobiográficos o de novelas de formación de corte romántico, como las típicas de Hermann Hesse⁵, lo que se cuenta no es la historia de una autorrealización que culmina en la edad adulta, sino la historia de una trayectoria de pérdida de vitalidad, inocencia o, por usar un vocablo religioso, gracia, que debe ser revertida a través de la memoria de ese pasado cuyos valores se quiere

2 En *Las confesiones*, citado por Freeman, 1993:46.

3 Palabras de Menand en *New Yorker*, 4 de agosto de 2007, recogidas por Smith y Watson, 2004.

4 Para un análisis sociológico de las novelas de Lawrence, véase Martínez Sahuquillo, 2001.

5 Analizadas en Martínez Sahuquillo, 2011.

recobrar en el presente. Pero como esta cuestión tiene que ver con las concepciones sobre el yo que han cristalizado en la cultura moderna, conviene tratarla en otro apartado.

2. Las fuentes culturales de la identidad: esbozo de las dos tradiciones en la concepción del yo.

Otra de las premisas de las que aquí se parte es que no se puede desligar la cuestión de la construcción de la identidad a través de la narración de las concepciones del yo y de la identidad que subyacen a dicha empresa narrativa. Porque previamente a que el individuo se enfrente al relato de su propia vida y con él a la comprensión de sí mismo tiene una concepción acerca de cosas como la subjetividad, el yo, la vida o la propia identidad que necesariamente van a afectar a la línea narrativa y a la interpretación que ofrece de su trayectoria. De manera que para entender cualquier relato autobiográfico es preciso atender a lo que Paul Smith llama el “yo ideológico”, esto es, la concepción cultural del yo de la que hace uso el narrador cuando cuenta su historia (Smith, 1988:105). Además, esta sigue unas pautas, un hilo narrativo, que también dependen, como indica Freeman, de la disponibilidad de líneas narrativas (*storylines*) culturalmente sancionadas (Freeman, 1993: 173). El individuo, pues, puede elegir su historia, pero no elige los presupuestos previos que anteceden al relato y que provienen de alguna tradición cultural.

Pues bien, cabe proponer con las cautelas debidas que en el mundo occidental y especialmente desde la edad moderna existen básicamente dos tradiciones de las que derivan dos maneras de entender el yo y la biografía personal, una que se corresponde con la Ilustración y los valores utilitaristas burgueses, y otra que puede considerarse romántica y afín a la rama más intimista y sentimental del protestantismo. A la primera se ajusta el tipo de autobiografía que escribió el mencionado Franklin, representante de lo que Robert N. Bellah (1989) denomina “individualismo utilitarista”, que es una de las manifestaciones del individualismo occidental cuya afinidad con el “espíritu del capitalismo” y con el *ethos* burgués no hace falta argumentar; en la segunda se inscribe otra de las autobiografías clásicas más estudiadas por su relevancia cultural y sociológica, *Las confesiones* de Rousseau, exponente de lo que Bellah llama “individualismo expresivo” y es mucho más afín al espíritu antiburgués del arte, especialmente el de inspiración romántica, y a esa otra ética protestante que, como en el luteranismo o el pietismo, encumbra al *homo internus*, la parte íntima, menos social del yo, en detrimento del *homo externus* cuya relevancia espiritual desestima.

Las autobiografías de la primera tradición se plantean como un camino de autorrealización, un progreso que culmina en la edad adulta o la madurez y se va manifestando en hitos que pueden ser éxitos o pasos cruciales como el trabajo y el matrimonio. La idea que subyace es que cada fase es un avance o, al menos, un paso necesario en la vida y, sobre todo, que la identidad social, aquella que depende de las realizaciones externas y de los papeles adoptados en sociedad, no se halla en contradicción con la identidad personal, la del yo interior: que no hay lucha entre ambas dimensiones porque pueden armonizarse. Los relatos autobiográficos de la segunda tradición, por su lado, resaltan en mucha mayor medida las vivencias internas y otorgan mucha menor importancia a los logros externos o los roles sociales, concebidos como máscaras o disfraces que esconden al verdadero yo, pues plantean una contraposición entre las dos dimensiones interna y externa del individuo así como una lucha entre el *homo naturalis* y el *homo socialis*.

Si en la primera tradición la identidad del sujeto se expresa en obras, en acción- como decía Voltaire “Para el hombre, no estar *occupé* es no existir”⁶ -y el trabajo es el pilar fundamental sobre la que esta se asienta, en la segunda se expresa en vivencias, sentimientos, y solo algunos trabajos como el arte se consideran relevantes porque expresan ese yo interno. Y por último, sin pretender agotar todas las diferencias, en la primera tradición la identidad se tiende a considerar como *res facta*, un logro del individuo que se adquiere según este va creciendo interior y exteriormente, mientras que en la segunda se ve más bien como algo inmanente, *res nata*, y el individuo no puede desarrollarla voluntariamente porque no es objeto de elección: se tiene, no se crea, y en todo caso hay que descubrirla. Como indica José Luis Villacañas, toda la concepción romántica está atravesada por “un platonismo contemplativo que propone una anámnesis del yo” (Villacañas, 1988:207).

Naturalmente este breve resumen de las dos tradiciones pretende servir a modo de delineación de dos tipos ideales los cuales, como bien advertía Weber, no se dan nunca de forma pura en la realidad. En efecto, ambas formas de entender la identidad pueden dar lugar a nuevas formas que concilien algunos de los supuestos de ambas. O se pueden alternar según las circunstancias vitales o según el *Lebenswelt* al que se enfrente el individuo. Como señala Bellah, el individualismo utilitario es más apropiado para la vida pública, el individualismo expresivo lo es para la vida privada (Bellah, 1989: 73-74). Lo que sí puede afirmarse es que el individualismo expresivo ha triunfado ligado a uno de los ideales más importantes de la cultura moderna que es el ideal de la autenticidad, como se han encargado de señalar Isaiah Berlin, Charles Taylor o Marshall Berman, un ideal que, si bien estaba ya presente en la cultura europea desde mucho antes, no ha sido hasta el giro subjetivo impulsado por el romanticismo cuando ha cobrado la importancia que ha llegado a tener en la cultura occidental de nuestra era (Taylor, 1994:62). De ahí que, como argumenta Marshall Berman en su libro *La política de la autenticidad* (1970), haya que considerar a Rousseau como el precursor más importante de este ideal, acompañado de otras ideas igualmente influyentes como que en la vida social el hombre está desnaturalizado y autoalienado (*aliené*), en un estado de inautenticidad, por lo que, como plantea el filósofo, lo que hay que hacer para recuperar la autenticidad es en primer lugar retirar todos los “velos” o “máscaras” que ocultan el verdadero yo para, en segundo lugar, ensayar un “retorno a sí mismo”, por citar sus palabras en *Discurso sobre las artes y las ciencias*⁷ que restituya su forma de ser originaria.

6 Palabras de *Cartas filosóficas* citadas por Marshall Berman, 1972:67.

7 Citadas por Berman, 1970:81.

De lo que no cabe duda es que ese ideal de la autenticidad, aunque no se halle acompañado de ribetes tan románticos, se ha difundido en las sociedades modernas y si no es universalmente reconocido y perseguido sí que goza de una enorme salud. Charles Taylor considera que ese ideal sigue vigente y que, además, se plantea como deber, el deber de ser fiel a sí mismo; esa fidelidad a uno mismo que tanto se valora exige, como indica el filósofo, no desviarse de la propia ruta, así como afirmarse frente al entorno y resistir las presiones a favor de la conformidad externa (Taylor, 2009: 60). A su vez, K. Anthony Appiah, en el mismo libro *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, argumenta que dicho ideal de autenticidad tan presente en el mundo actual suele ir acompañado de un realismo filosófico o esencialismo que plantea un yo inmanente; en sus palabras, “la autenticidad habla del verdadero yo que está sepultado, el yo que tiene que desenterrarse y expresarse” (Appiah, 2009:221).

En conclusión, la idea que está extendida es que hay una semilla auténtica de yoidad que espera escondida a ser desvelada y que el sujeto debe intentar descubrir por los medios que sea para, una vez descubierta, permitir que florezca. Por ello, y volviendo a la metáfora de la arqueología que aparece en el título de este estudio, esta sigue siendo apropiada no solo para ilustrar la forma en que la memoria opera cuando sondea el pasado; es también congruente con la propia concepción sobre el yo que muchos hacen suya. Las palabras de Walter Benjamin que aparecen en su *Crónica berlinesa* “Aquel que busca aproximarse a su propio pasado sepultado tiene que actuar como un hombre cavando”⁸ sigue alumbrando la forma en que se entiende y se practica la narración autobiográfica, sobre todo cuando quien lo hace está convencido de que las claves de su vida y de su identidad se encuentran en el pasado remoto, en las primeras fases de la vida, en las que el yo se manifestaba en toda su pureza. Ese es uno de los supuestos que guían la novela autobiográfica de Camus *El primer hombre*, que trataré en el siguiente apartado.

3. En busca de las fuentes del yo auténtico: el caso de Albert Camus.

La pregunta con la que quiero abrir este análisis de caso es la siguiente: ¿por qué un hombre como Albert Camus, un miembro de la *intelligentsia* parisina de los años gloriosos de la figura del intelectual, premio Nobel de literatura y perfectamente integrado en el *establishment* cultural argelino primero y luego francés, emprendió la escritura de una novela autobiográfica planeada como gran obra de la madurez y consagrada a rescatar al primer Camus de la etapa pre-adulta en busca de la identidad primordial y genuina que se había ido marchitando con el tiempo? Se puede aducir que *El primer hombre*, la obra que estaba escribiendo cuando le sorprendió la muerte en un accidente de automóvil, es una obra inacabada y que, por ello, se detiene en la etapa juvenil del autor, cuando, de haber sido continuada, habría abordado otras etapas más avanzadas del ciclo vital. Sin embargo Camus se proponía, como atestiguan las anotaciones a la obra, que la novela quedara inacabada y también esas notas recogidas en el apéndice muestran que era justamente esa primera fase de su infancia y adolescencia en Argel y las relaciones del niño Camus con su familia y maestro, especialmente con su madre, el *leitmotiv* de la novela, una novela en la que el escritor quería verter la “verdad” sobre sí mismo.

Pues bien, conviene empezar con una clave biográfica que es necesario tener en cuenta para contestar a esa pregunta. En esa etapa de su vida Camus estaba pasando por una crisis que le originaba un bloqueo como escritor y le producía una sensación de esterilidad. Esa crisis profunda a finales de los cincuenta le convenció de que tenía que hacer una recapitulación de su vida y buscar alguna forma de renovarse vital y artísticamente. Una prueba de ese estado anímico la proporciona el hecho de que decidiera reeditar en 1958, dos años antes de su muerte, su primera obra de juventud *El revés y el derecho* publicada cuando él contaba con tan solo veintidós años, unos escritos que, como explica en el prólogo a la edición, constituyen un “manantial” único y, sigue explicando: “cuando se seca el manantial, vemos como poco a poco la obra se acartona y resquebraja” (Camus, 2012: 12). En ese prólogo hace toda una reivindicación de su infancia en términos muy nostálgicos y también de la pobreza en la que vivió que, dice, le inmunizó contra el resentimiento y la envidia y explica su poco apego a la riqueza.

Asimismo, expone la razón que le ha impulsado a reeditar la obra: llega un tiempo en la vida de un artista, explica, en que este tiene que hacer balance, “acercarse a su propio centro para intentar, a continuación, mantenerse en él” (Camus, 2010:25). Y menciona una obra futura, sin duda refiriéndose a *El primer hombre*, que se parecerá a *El revés y el derecho*. Así pues, lo que se proponía Camus era un reencuentro con su pasado para encontrar las claves de su vida y extraer la energía vital que en esos momentos lo había abandonado. También es significativa la idea que expone en este prólogo de que no piensa su vida en términos de progreso; explica, efectivamente, que ha caminado mucho desde ese libro, pero que no ha progresado gran cosa (Camus, 2010:23). Por tanto ve necesario recuperar esos valores y sentimientos profundos que se habían ido perdiendo a lo largo de su periplo vital.

Y ciertamente la novela autobiográfica *El primer hombre*, pese a su carácter tentativo e incompleto, cumple con creces el propósito para el que fue concebida. Por hacer una breve sinopsis de su contenido, la obra cuenta en tercera persona, aunque a veces se desliza la primera, la infancia y juventud de un personaje, Jacques Cormery, al que apellida como su abuela paterna, y que es su *alter ego*, que crece en Argel en el barrio obrero de Belcourt junto con su madre, a la que llama con su verdadero nombre, Catherine, y apellida Cormery- pero que a veces aparece con el nombre real viuda de Camus-, su abuela materna, que es la que manda en el hogar, su hermano, que no juega un papel importante en la historia, y un tío

8 Citadas por Nicola King, 2004, 314.

materno llamado alternativamente Ernest o Étienne, este último su verdadero nombre, y que es el prototipo de hombre natural: como es sordo se expresa en onomatopeyas y es amante de los placeres sencillos como la caza o la comida y para el niño Jacques-Albert es una figura ejemplar por su calidez y su vitalidad.

La estructura de la novela tiene, sin embargo, cierta complejidad ya que en ella se entrecruzan dos narraciones. La primera está centrada en un Cormery-Camus maduro, de cuarenta años, que busca sus raíces intentando indagar en la figura de su padre, muerto en la I Guerra mundial y del que no sabe casi nada. Para ello acude a la tumba donde está enterrado en el pueblo bretón de Saint-Brieuc, donde tuvo lugar la batalla donde murió, y reflexiona que su padre había muerto con veintinueve años cuando él, su hijo que contempla la lápida, tiene cuarenta. También va a visitar a su madre en busca de información que ella no le puede facilitar o solo a medias porque sus recuerdos son muy borrosos. En el capítulo nueve, titulado “Mondovi: la colonización”, el protagonista se desplaza a Mondovi, en Argelia, lugar donde él nació e intenta averiguar algo sobre su padre, pero casi nadie lo conoció, solo el médico que lo trajo al mundo. Pero en este capítulo cuenta sobre todo la historia de la familia desde que sus abuelos se asentaron en tierra argelina, unos, los paternos, procedentes de Alsacia, si bien este dato no es del todo seguro⁹, y los otros, por la línea materna, procedentes de Mahón.

La segunda línea narrativa, que responde en la forma y en el fondo con la de una *Bildungsroman*, cuenta la formación sentimental e intelectual del niño y adolescente Jacques-Albert en su Argelia natal, es decir, el proceso de desarrollo de un chico pobre, que crece en un hogar miserable donde su madre, una mujer que trabaja como limpiadora, sorda y casi muda, no puede brindarle una educación a la altura de sus necesidades ni un apoyo emocional suficiente por su carácter retraído y ensimismado, pero que gracias a la intervención de un maestro entrañable y vocacional, el Sr Bernard, al que también llama por su nombre real, Sr Germain, que ocupa el lugar del padre ausente, logra pasar al liceo y codearse con los hijos de la clase media y alta argelina. Pero la novela no se limita a contar la historia del protagonista; cuenta también otras historias, la de las personas más cercanas al muchacho, cuya personalidad y actividades también recrea, a veces dedicándoles capítulos enteros como el que dedica a su tío Étienne. Y las experiencias infantiles y adolescentes de Cormery-Camus tan magistralmente reproducidas y evocadas con todas las sensaciones corpóreas en las que tanto abunda la literatura de Camus son compartidas por su amigo inseparable Pierre, otro personaje fundamental en la novela, que también va a acceder al liceo. Por ello se puede considerar a esta autobiografía relacional, utilizando el concepto antes mencionado, porque la historia del protagonista se halla entrelazada con la de otras personas y porque esos otros personajes a los que el autor da tanto protagonismo son revividos y homenajeados en un libro en el que quiere prestarles su voz.

Por supuesto, el personaje más central en la historia además del de Jacques es la madre, que está presente a lo largo de las páginas de la obra y en el que el autor se recrea especialmente porque es uno de los ejes de esa autobiografía que iba a estar dedicada a su madre. La centralidad de la figura materna aparece explícitamente expresada en las anotaciones al libro en las que su autor dice que la historia que quiere contar es la de una madre y un hijo unidos por la sangre y separados por todo lo demás. Y explica la diferencia entre los dos aludiendo al silencio de la madre en contraposición al parloteo incesante del hijo; en sus palabras: “ella, casi siempre silenciosa y con pocas palabras a su disposición para expresarse; él, hablando sin cesar e incapaz de encontrar a través de miles de palabras lo que ella podía decir con uno solo de sus silencios... la madre y el hijo” (Camus, 2003:280). La relación entre ellos, por muy estrecha que fuera, muestra el autor en la novela, no podía ser una relación feliz porque existía un problema doloroso de incomunicación. La madre, en efecto, no solo no se comunica verbalmente gran cosa, debido tanto a su sordera como a su retraimiento, sino que tampoco busca el contacto físico con su hijo. Y para él la imagen más habitual de su madre es la de una mujer sentada, mirando por la ventana, abstraída, a la que él mira con pena.

Además de ese problema de incomunicación hay otro conflicto que aflige al joven Cormery-Camus y es que en ocasiones siente vergüenza por su madre. Así, cuando tiene que cumplimentar un impreso en el liceo donde tiene que escribir la profesión de su madre y su amigo Pierre le dice que tiene que poner limpiadora el joven siente vergüenza primero y luego vergüenza de haber tenido vergüenza. Ello le produce un sentimiento de culpa que va a continuar toda la vida, incluyendo el momento de escribir el libro, que pretende ser también una expiación. En una de las notas anexas a la obra se confiesa: “No, no soy un buen hijo: un buen hijo es el que se queda. Yo he andado por el mundo, la he engañado con mil vanidades, la gloria, cien mujeres” (Camus, 2003:287). Dicho sentimiento de culpa debía haberse ahondado durante la crisis de los cuarenta porque su última novela, *La caída*, sin ser de carácter tan autobiográfico como *El primer hombre*, es toda una confesión por parte de un juez-penitente que, entre otras cosas, confiesa haberse dejado llevar por la vanidad y también somete a juicio su condición de mujeriego que exige a las mujeres lo que él es incapaz de dar: fidelidad.

Pero volviendo a nuestra obra, otro de los ejes temáticos que, además, constituye una clave para entender la condición escindida de Camus desde su adolescencia es la contraposición y separación radical entre los dos mundos en los que vive el protagonista: el mundo familiar caracterizado por la pobreza y la ignorancia y el mundo de la escuela, primero, con el maestro Sr Germain en su núcleo, y el del liceo después. Es sobre todo en el liceo donde se agranda la brecha que divide ambos mundos, pues en él se hace más ostensible la diferencia social que le separa de sus compañeros y respectivas familias. Como explica el autor, son dos mundos incomunicados: en el liceo no puede hablar de la familia y en la familia no puede hablar del liceo. En este último descubre que es un cuerpo extraño, que no pertenece de pleno derecho a ese ambiente- salvo cuando juega al fútbol y se siente el rey del patio- porque su identidad social se define por su familia y,

⁹ Herbert R. Lottman, su biógrafo, fue informado por el primo de Camus de que procedían de Lorena (Lottman, 1987:21)

además, hay cosas que en el liceo no se comprenden, como que haya hecho la primera comunión pero que no practique la religión, que está totalmente ausente de su medio familiar, o que en su casa nadie puede firmar un papel porque todos son analfabetos.

En el instituto, en fin, descubre la profundidad de las diferencias sociales. Es cierto que es capaz de salvar la barrera, además de jugando al fútbol, haciéndose amigo de un compañero de buena familia al que llama George Didier, cuya familia contrasta en todo con la suya por tener historia, esto es, cartas, álbumes de fotos, recuerdos, memoria de los antepasados y un vínculo con la patria de origen, Francia, donde mantienen una casa. Sin embargo, se siente más cómodo con Pierre, su amigo de la infancia, porque este pertenece a su mundo, porque ambos son de una “especie diferente”. Jacques, como hace ver Camus, se siente desgarrado en dos mitades dependiendo del mundo en el que se encuentre: el diurno, el del liceo, y el de las últimas horas del día y la noche, el familiar. Lleva, pues, una doble vida y, podemos añadir, tiene una doble identidad o una identidad escindida, ya que no hay manera de conciliar ambos mundos, de acercarlos. Y además no puede elegir entre ellos: no puede renegar de su familia, pero tampoco renunciar a la oportunidad de ampliar sus horizontes y salir del estrecho círculo familiar y social, de escapar de una vida dura y desolada, como encerrada, explica, en sí misma, ya que, en sus palabras, “la miseria es una fortaleza sin puente levadizo” (Camus, 2003:28).

Por supuesto, la opción que elige Cormery-Camus es la huida de la pobreza accediendo a la enseñanza secundaria que le abre tantas puertas, como antes la escuela le había mostrado un mundo más ancho e interesante. Sin embargo el protagonista muestra una ambigüedad que resulta sumamente significativa. Así, cuando logra superar el examen de ingreso al liceo para el que le ha preparado su maestro y este le acompaña a casa para contarle a la familia y después se marcha, al verlo alejarse desde la ventana a la alegría por el éxito se le une la pena de ser desarraigado de su medio, ese mundo inocente y cálido de los pobres, medita, pero en el que “la miseria hace las veces de familia” y es fuente de solidaridad, para ser arrojado, en palabras textuales, “a un mundo desconocido que no era el suyo” (Camus, 2003:152), además de tener que caminar solo, sin el auxilio del único hombre que le había ayudado.

Dicha ambigüedad, por cierto, proseguiría toda su vida y es una de las razones por las que su nueva vida como escritor, por muy fructífera y exitosa que fuera, no llegara a llenarle del todo. Como dice Camus en el prólogo a *El revés y el derecho*: “Es también el recuerdo de aquellos años lo que me impidió siempre sentirme satisfecho en el ejercicio de mi profesión” (Camus, 2010:17). Y en el discurso de la ceremonia del Nobel alude a cierta nostalgia que le ha acompañado siempre y que le ha llevado, dice, a comprender mejor el oficio pero a la vez explica que nunca ha podido renunciar a la luz, a la dicha de existir, a la vida libre en la que ha crecido (Camus, 2010:106). La doble lealtad a los dos mundos y el conflicto interior al que daba lugar es, pues, una de las claves psicológicas que ayudan a entender la ambivalencia del autor y su dificultad para asimilarse por completo al medio intelectual del que formaría parte.

A su vez, la culpa de haber dejado atrás su mundo, unida a la de haber ocultado en diversas ocasiones sus orígenes y falseado sus datos familiares debía espolearle a escribir un libro en el que, además de contar la verdad, recreara y reivindicara su pasado, intentando recuperar los vínculos estrechos que le habían unido a su tierra natal, Argelia, y al grupo familiar y social del que procedía, al que sin idealizarlo retrata con infinito cariño. Por último a través de la obra se trataba de evocar todo el universo sensual dominado por la luz cegadora del sol, el viento, los olores, los sabores, el tacto de la arena de la playa y del agua del mar, todas esas cosas que para él tenían tanta importancia y le habían marcado para siempre. No en vano fue toda su vida un defensor de la cultura mediterránea a la que él se sentía ligado por la sangre y las vivencias sensoriales de su juventud.

Pero si hubiera que definir el núcleo de la novela, el tema principal que recorre toda la narración, este sería el de la memoria, la historia y la identidad, esto es, el de la ausencia de memoria de los pobres, en la que insiste a lo largo de todas las páginas, porque viven en el presente, vacíos de recuerdos; el de la ausencia también de una historia colectiva a la que se pudieran sentirse vinculados y, en definitiva, el de una identidad, la de los pobres, que carece de ese componente colectivo e histórico que puede enriquecer al individuo, haciendo que su historia individual concuerde con una historia colectiva, y haciendo verdad la frase de V.S. Naipaul en su obra *The Enigma of the Arrival*: “los hombres necesitan la historia, les ayuda a tener una idea de quiénes son” (Naipaul, 1988:353). Por supuesto, esta autobiografía está atravesada por el afán de Camus de ligar su identidad a la historia de su familia, a la de los colonos franceses en Argelia, a su patria, Argelia, así como a Francia y Europa, y no menos importante a la de su generación, la generación de la II Guerra Mundial, a la que se sentía tan unido que quiso hacer recaer el honor que él había recibido, como declaró en el discurso del Nobel (Camus, 2010: 106).

Pues volviendo de nuevo al significado del título del libro, el primer hombre no alude solamente al protagonista Cormery-Camus, que crece sin padre y que ha tenido que “crearse su propia tradición” (Camus, 2003:235); se refiere también a todo un colectivo, el de los emigrantes de origen europeo que llegaron a Argelia y se asentaron en una tierra dura, teniendo que empezar *ex novo* y desprovistos de pasado, de moral, de lección, de religión, como escribe el autor. No se trata solo de que fueran inmigrantes en un territorio nuevo, se trata también, como recalca Camus, de que eran pobres y la pobreza, declara, “hace de los hombres seres sin nombre y sin pasado, que los devuelve al enorme tropel de muertos que han construido el mundo, desapareciendo para siempre” (Camus, 2003:167). Es por ello que el autor se propone recuperar el pasado de su gente y contar su historia, al mismo tiempo que él mismo intenta por todos los medios, líricos entre otros, reanudar el estrecho lazo que le une a su gente. Porque aunque él ha querido romper con el destino de los suyos, sigue estando unido a ellos, en sus palabras: “formaba parte también de la tribu” (Camus, 2003:167).

En definitiva, *El primer hombre* es en primer lugar un ensayo de “regreso a sí mismo”, por emplear la expresión roussoniana, de recuperación de sus señas de identidad que él, un hombre en crisis, localiza en su vida temprana, antes de abandonar su mundo y su centro, y de exiliarse a otro país y a otro medio; en segundo lugar, un ensayo de regreso a su familia, a su tribu, a aquellos a los que había dejado atrás para ascender socialmente y alcanzar metas fuera del alcance de la mayoría de los suyos. Por eso se puede afirmar que contiene todo un programa de recuperación de las raíces y de integración de su historia personal en una historia colectiva, con el fin de encontrar un amarre para una identidad, la del intelectual que, como dictaminara Karl Mannheim, flota libremente, y por consiguiente no está atada a ninguna clase o comunidad: está desarraigada, *déraciné*. Esa estrategia identitaria exigía desatender su otra identidad vinculada a su profesión y a su vida adulta, una identidad de la que no había renegado pero que era incapaz de armonizar con la que en esos momentos de crisis se le antojaba más auténtica, más veraz. Tenía, pues, que reescribir su historia, su *self*, a la luz de sus circunstancias vitales.

No obstante hay que descartar la idea de que Camus se hubiese adherido por completo a la visión romántica de la que se ha hablado según la cual los roles sociales carecen de relevancia para el yo auténtico que es de carácter presocial y se esconde tras ellos. Para él su rol público tenía gran importancia y derivaba de una vocación muy temprana. A una amiga, Marguerite Dobrenn, le había confiado que había querido ser escritor desde los siete años y la decisión de ser escritor la tomó tras terminar el bachillerato, con diecinueve años (Lottman, 1987, 37,69). Y una vez consagrado como escritor hizo suya la identidad pública de intelectual que, como indica Ron Eyerman (1994), estaba especialmente arraigada en Francia desde el caso Dreyfus. Lo que ocurre es que la crisis le empujó a desembarazarse al menos coyunturalmente de esa segunda piel que había sido su identidad pública para centrarse en la parte más íntima, más privada de su identidad, difícilmente reconciliable con la primera.

Asimismo, no se trata solo de que ambos componentes de su identidad fueran irreconciliables o de que experimentara, como ya se ha apuntado, una escisión en su identidad. Se trata también de que en ese mundo que había elegido por vocación y que le había desgajado de los suyos no se había llegado a sentir nativo del todo, sino más bien un *outsider* que no podía pertenecer por completo a él. La sensación de ser un *étranger*, como el personaje de su célebre novela, la expresa multitud de veces en su diario y escritos. Pues extranjero parcial lo había sido en su patria, Argelia, por su origen europeo que le distanciaba de la población árabe, por mucho que él intentara hermanarse con los árabes argelinos. Lo había sido en Argel por formar parte de la clase trabajadora del barrio de Belcourt y no poderse experimentarse como uno más entre sus compañeros de instituto. A su vez, cuando de joven se unió al Partido Comunista en Argel, tampoco fue un miembro plenamente integrado fiel a sus consignas y, de hecho, por su actitud independiente fue expulsado muy pronto. Esa misma posición independiente y heterodoxa –su amigo Jean Daniel subtitula el libro que escribió sobre él “a contracorriente” –fue la que muchos años después motivara la ruptura con Sartre y otros miembros de la *gauche divine* que seguían sin querer abdicar de su fe comunista, pese a la decepción con la U.R.S.S, una ruptura que fue muy dolorosa para él porque no solo se sentía abandonado por Sartre sino por todos los que habían tomado partido a favor del filósofo.

Además, por mucho que participara en los círculos de la *intelligentsia* parisina y se reuniera con escritores y artistas en el café La Flore en Saint-Germain-de-Prés, por mucho que fuera acogido en ese *milieu*, no podía pertenecer a él de la misma manera que pertenecían Sartre o Simone de Beauvoir y tantos otros que procedían de la burguesía y habían estudiado en centros de élite como la Escuela Normal. Como escribió en *Pourquoi je fais du théâtre*: “Pero en los círculos intelectuales, no sé por qué, siempre siento que tengo que pedir perdón por algo. No puedo evitar la sensación de haber transgredido alguna de las reglas del clan. Naturalmente, eso me impide ser espontáneo y, a falta de espontaneidad, me aburro hasta a mí mismo”¹⁰. Por ello prefería la compañía de escritores que, como el poeta René Char (un antiguo jugador de rugby), procedían de otro ambiente mucho más próximo al suyo o de personas que, como María Casares, pertenecían al mundo del teatro en el que él se sentía a sus anchas además de compartir con él la sangre española de la que él se sentía muy orgulloso. En fin, si bien tuvo amistad con muchos miembros de la élite intelectual, que le apreciaban sinceramente, no se sentía del todo aceptado; como se lee en una nota anexa a *El primer hombre*: “lo que en él no querían era el argelino” (Camus, 2003, 288).

Por todo ello, y como explica Simone de Beauvoir en sus memorias, Camus sabía que su imagen pública no coincidía con su verdad personal: la escritora percibía que existía en él un abismo mayor que en otros entre su vida y su obra¹¹. El propio autor había dejado constancia de esa doblez cuando escribía en su diario: “Instalarse en la naturaleza pero con su máscara” (Lottman, 1987,431). La idea de que estaba viviendo una mentira y representando un papel que, además, le quedaba grande, ya que él no pretendía ser el líder de opinión en que se había convertido, también se deja entrever en varios escritos, incluyendo el discurso de concesión del Nobel, un premio que, pensaba, no le correspondía a él sino a Malraux. Pese a vivir, en suma, en un medio que aparentemente se le ajustaba como un guante, dada su profunda vocación literaria, filosófica y teatral, no se pudo deshacer de la ambigüedad ya tratada y a la que también se refiere Tony Judt en su breve análisis sobre el libro cuando explica que Camus, pese a ser un intelectual, no podía identificarse del todo con “el mundo cerebral en el que había escogido habitar” (Judt, 2010:107), algunos de cuyos aspectos detestaba como la tendencia a la metafísica y a los absolutos, cuando para él las ideas debían brotar de los sentimientos y de la experiencia; en una ocasión llegó a decir que todo lo que había aprendido respecto a la moral y a las obligaciones de los hombres lo prendió en la RUA, el equipo universitario de fútbol con el que siempre se mantuvo en contacto (Lottman, 1987:49).

10 Palabras reproducidas por Catherine Camus en el libro Albert Camus. Solitario y solidario, 2012, 78.

11 *La force des choses*, palabras citadas por Lottman, 1987,431

Tampoco pudo representar el papel de intelectual comprometido que era moneda corriente en su época y ambiente tal y como los demás lo entendían, porque su compromiso con la moral humanista y su aborrecimiento de los regímenes totalitarios le llevaron a una posición que fue interpretada como ambigua y poco comprometida con el “bando” que tenía la razón y la historia de su parte: el comunista¹². Pese a lo cual él representó el papel sinceramente y en coherencia con su visión del artista comprometido con su tiempo y con la verdad y que, como dice en la conferencia titulada “El artista y su tiempo” pronunciada en Upsala cuatro días después de la ceremonia del Nobel, no se evade de la realidad pero también se niega a sumarse a los ejércitos regulares porque un artista es ante todo un hombre libre (Camus, 2010, 132).

En conclusión, y recapitulando algunas cosas dichas, tanto el extrañamiento como la ambivalencia experimentados por un escritor “hecho a sí mismo” que no podía asimilarse del todo al entorno intelectual y social al que había escalado explican que Camus, en la fase crítica de la madurez, que es la fase de la recapitulación (para él también de arrepentimiento), se propusiera recuperar el pasado, esto es, el yo anterior a la “caída” así como los lazos que le unían a su familia y a su grupo a través de una autobiografía que contiene una dimensión confesional, al modo de la de San Agustín (autor que conocía a fondo ya que había escrito su tesis sobre él y Plotino), y también una dimensión matizadamente romántica en la senda de Rousseau, por cuanto que el autor pretende desnudar su alma y mostrarse tal y como él cree que es realmente, sin disfraces, en su autenticidad. Se trata de una estrategia identitaria que busca ahondar en las primeras fases de la biografía para reconstituir la identidad en detrimento de las posteriores dada la imposibilidad de engarzar una y otra partes de su vida. De esta manera se privilegia el tiempo “fuerte” que es el pasado y la biografía pierde unidad y coherencia ya que hay una discontinuidad muy marcada entre pasado y presente. Pero de esta manera el autor pensaba que podía renovarse, volviendo a las fuentes, y que podía salir de su estado de desarraigo religándose a una historia colectiva. Se trataba de dejar de experimentar ese sentimiento de absurdo que llevaba consigo y que es uno de los grandes temas de sus novelas y ensayos. Como el autor escribe en *El mito de Sísifo*: “en un universo privado repentinamente de ilusiones y luces, el hombre se siente un extraño. Es un exilio sin remedio, pues está privado de los recuerdos de una patria perdida o de la esperanza de una tierra prometida. Tal divorcio entre el hombre y su vida, entre el actor y su decorado, es propiamente el sentimiento del absurdo” (Camus, 1979, 16). Mediante esta novela autobiográfica Camus, al menos, recobraba la memoria de su patria y mundo perdidos e intentaba reconciliar al hombre con su vida, dotando a esta de un sentido que le ayudara a combatir la anomia en la que estaba sumido.

Bibliografía

- Appiah, K. Anthony (2009), “Identidad, autenticidad, supervivencia. Sociedades multiculturales y reproducción social”, en Taylor, Charles, *El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*, México D.F., FCE, pp.213-232.
- Bellah, Robert N. (2010), *Hábitos de corazón*, Madrid, Alianza.
- Berman, Marshall (1970), *The Politics of Authenticity: Radical Individualism and the Emergence of Modern Society*, Nueva York, Atheneum.
- Camus, Albert (1979), *El mito de Sísifo*, Buenos Aires, Losada.
- _____ (2003), *El primer hombre*, Barcelona, Tusquets.
- _____ (2010), *El revés y el derecho. Discurso de Suecia*, Madrid, Alianza.
- Camus, Catherine (2012), *Albert Camus. Solitario y solidario*, Barcelona, Plataforma Editorial
- Eakin, Paul John (1999), *How our Lives Become Stories. Making Selves*, Ithaca/Londres, Cornell University Press.
- Eyerman, Ron (1994), *Between Culture and Politics. Intellectuals in Modern Society*, Cambridge, Polity Press.
- Freeman, Mark (1993), *Rewriting the self. History, Memory, Narrative*, Londres/Nueva York, Routledge
- Judt, Tony (2010), *Sobre el olvidado siglo XX*, Madrid, Taurus.
- King, Nicola (2004), *Memory, Narrative, Identity. Remembering the Self*, Edimburgo, Edinburgh University Press.
- Lottman, Herbert R. (1987), *Albert Camus*, Madrid, Taurus.
- Martínez Sahuquillo, Irene (2001), *La revuelta contra la civilización. D.H. Lawrence y el romanticismo antimoderno*, Madrid, CIS.
- _____ (2007), “El literato frente a la política: entre el repudio aristocrático, el compromiso militante y la crítica al poder”, *Política y Sociedad*, vol.44, N°3, pp.163-182
- _____ (2011), “La novela de formación de Hermann Hesse como testimonio de una identidad y una filosofía de la vida: la construcción del *outsider* en *El Lobo estepario*, *Espacio, Tiempo y Forma*, serieV, Historia Contemporánea, Vol.23, 73-94.

¹² Su postura es más próxima a la de Orwell o Koestler, críticos del poder totalitario, que a la de Sartre. Véase el artículo de Martínez Sahuquillo, 2007.

Menand, Louis (2007), "Lives of Others", New Yorker, 4 agosto 2007, pp.64-66.

Naipaul, V.S. (1988), The Enigma of the Arrival, Nueva York, Vintage.

Ricoeur, Paul (1996), Sí mismo como otro, Madrid, Siglo XXI.

Smith, Paul (1988), Discerning the Subject, Minneapolis, University of Minnesota Press.

Smith, Sidonie y Watson, Julia (2010), Reading autobiography. A Guide for Interpreting Life Narratives, Minneapolis/Londres, University of Minnesota Press.

Taylor, Charles (1994), La ética de la autenticidad, Barcelona, Paidós.

_____ (2009), El multiculturalismo y la "política del reconocimiento", México D.F., FCE, pp. 213-232.

Villacañas, José Luis (1988), La quiebra de la razón ilustrada: idealismo y romanticismo, Madrid, Cincel.

UNA SOCIOLOGÍA DE AUTODEFENSA: METODOLOGÍA, ÉTICA Y POLÍTICA DEL INDIVIDUALISMO EN GEORGES PALANTE

Alejandro Romero Reche¹

Resumen

Recordada, si acaso, como poco más que una nota a pie de página en la historia del individualismo metodológico, en los últimos años la figura de Georges Palante (1862-1925), autor de un *Précis de Sociologie* duramente criticado por Durkheim, o de una tesis, *Les Antinomies entre l'individu et la société*, rechazada por la Sorbona, ha sido objeto de rehabilitación en el mundo académico francoparlante por parte de autores como Michel Onfray y Stéphane Beau, compilador de su obra periodística. Este último lo considera un precursor remoto de la actual sociología del individuo que representan Philippe Corcuff, François Dubet o François de Singly, quienes, en su empresa de superación tanto del holismo como del individualismo metodológico, abordan problemas teóricos muy similares y en ocasiones proponen soluciones análogas a las que defendiera Palante, pero no siempre reconocen su precedente ni construyen sobre sus hallazgos.

El presente trabajo examina la obra de Palante en su triple vertiente científica, filosófica y política, e intenta mostrar, no sin las cautelas pertinentes que exige su carácter eminentemente asistemático, su relativa fecundidad a la hora de abordar el problema sociológico del individuo contemporáneo y los dilemas ético-políticos que lleva aparejados.

Del mismo modo que Dilthey edifica sus *Geisteswissenschaften* en explícita oposición a la sociología de Comte y Spencer, cuyos conceptos considera metafísicos, Palante elabora su sociología contra Durkheim y Marx, en particular contra las nociones de hecho social y de anomia, y la de una futura superación de la antinomia entre individuo y sociedad a través del socialismo. Como nietzscheano confeso, el hecho social durkheimiano le parece una abstracción que enmascara el dinamismo de las sociedades y niega su contenido vivo y concreto de inestabilidad, consistente en los impulsos, necesidades y sentimientos individuales. Por otra parte, entiende que la anomia no explica fenómenos disfuncionales como el suicidio, sino que, muy al contrario, estos son producto de la presión social sobre los individuos que se apartan de la norma.

Aunque Palante declara su entusiasta parcialidad a favor del individuo, reconoce que éste no puede ser otra cosa que un ser social y sostiene, por tanto, que las antinomias entre individuo y sociedad jamás podrán resolverse. Toda sociedad es opresiva por naturaleza, sea cual sea el sistema político por el que se gobierne, pero el individuo, precisamente por su irrenunciable condición social, no tiene opción a la retirada, pues lleva siempre a la sociedad consigo. Esta tensión, de hecho, tiene un valor positivo, dado que en ella radica la fertilidad de las sociedades, y a través de ella se despliega el cambio social.

De este modo, si la sociología de Durkheim se puede entender como legitimación ideológica del orden presente, y la obra de Marx como la de un orden futuro, Palante extrae consecuencias decididamente pragmáticas de sus premisas teóricas y sus postulados éticos: la *politique du ventre* responde a un ateísmo social no muy alejado del escepticismo individualista contemporáneo que, por ello, la obra de Palante puede contribuir a analizar.

Palabras clave: Sociología del individuo, individualismo, Durkheim, Nietzsche, ateísmo social

“... no hay que esperar (...) de un principio social, sea el que sea,
el Paraíso terrenal (...) ... a pesar de todas las utopías optimistas, toda sociedad es y será
explotadora, usurpadora, dominadora y tiránica.
Y no lo es accidentalmente, sino por su esencia”.

Georges Palante
Précis de Sociologie

¹ Departamento de Sociología. Universidad de Granada. romeroreche@hotmail.com

Georges Palante se suicida en agosto de 1925, víctima de numerosas dolencias y después de una carrera académica marginal y marcada por fracasos como el rechazo por parte de la Sorbona de sus tesis doctorales *Les Antinomies entre l'individu et la société* y *Pessimisme et individualisme*. Su obra cae entonces en el olvido, pero ni siquiera hasta ese momento ha sido particularmente influyente, enfrentada como se encuentra a corrientes de pensamiento tan poderosas como la sociología durkheimiana y el marxismo. De hecho, en la medida en que concibe su propia doctrina sociológica en oposición explícita al pensamiento de Durkheim, resulta apropiado que éste escribiera una dura crítica de su *Précis de Sociologie* en la *Revue de Synthèse Historique*. En 2002 comienza su rehabilitación, impulsada por lectores atentos como Stéphane Beau y Michel Onfray, que le dedica su primer libro (*Physiologie de Georges Palante. Pour un nietzschéanisme de gauche*). No obstante, incluso entonces su influencia sigue siendo muy limitada, y se le ve como poco más que una curiosidad histórica, una anécdota un tanto excéntrica en el desarrollo del individualismo metodológico y de la ciencia sociológica. Incluso en la pujante sociología del individuo que emerge en Francia poco después (Corcuff, por ejemplo, publica *La question individualiste* en 2003), las menciones explícitas a Palante son más bien escasas, aunque puedan identificarse ecos de sus propuestas y preocupaciones.

El presente trabajo no pretende, en absoluto, ubicar por fin a Palante en un hipotético “justo lugar” en la historia de la sociología sino, de forma mucho más modesta, examinar sus planteamientos más originales en la medida en que puedan ofrecer herramientas teóricas de utilidad para el análisis del individualismo contemporáneo. Palante tal vez ejerciera una influencia mínima en sus contemporáneos y aún menor en quienes les sucedieron, pero ciertamente tuvo olfato de precursor.

Su sociología, marcada por el individualismo (metodológico, ético y político) tiene por objetivo comprender mejor la naturaleza de la sociedad para diseñar, a partir de dicho conocimiento, una estrategia eficaz de autodefensa para el individuo. En otras palabras, se trata de conocer al monstruo para aprender a luchar contra él, a sabiendas de que jamás se le podrá derrotar definitivamente. Palante entiende, a diferencia de Marx, que las antinomias entre individuo y sociedad nunca podrán resolverse en una futura sociedad socialista; no hay orden social que no desarrolle su propia lógica de opresión del individuo, y por tanto, el individuo debe mantenerse siempre en estado de alerta, haciendo uso de la sociología como herramienta para comprender la naturaleza de la situación.

1. Contra Durkheim: la definición de la ciencia sociológica

Es improbable que el lector contemporáneo sienta la tentación de preguntarse si acaso Palante pudo haber creado escuela de producir su obra en otras circunstancias, si la historia de la sociología hubiera sido distinta en caso de que Palante hubiese prevalecido en su controversia con Durkheim. En primer lugar, por la precaria situación académica de Palante, que difícilmente podía apoyarse en las instituciones que le rechazaron para difundir y consolidar su concepción de la disciplina. En segundo lugar, porque dicha concepción parecía negar la especificidad que Durkheim se estaba esforzando por definir para dar carta de naturaleza a la sociología. No es casual que el propio Durkheim entienda la propuesta palantiana como un paso atrás con respecto a la institucionalización de la disciplina: la senda que marca es un retroceso que vuelve a hacer de la sociología un anexo de la filosofía y la psicología.

Lo anterior no resta sinceridad al empeño de Palante: aunque vista desde el otro extremo de la historia la suya nos parezca una batalla perdida por definición, probablemente su razón de ser, de acuerdo con los elementos más nietzscheanos de su pensamiento, se derivase en buena medida de la magnitud de un adversario al que sabía que ni en el mejor de los casos podría batir por completo; la sacralización de una colectividad con la que el individuo siempre habría de mantener una relación conflictiva.

Así, Palante publica el *Précis de Sociologie* en 1901, con el propósito a menudo explícito de oponerse a la sociología durkheimiana. Como destaca Depenne (2010: 60), Palante define la sociología en las primeras páginas de dicha obra como “no otra cosa que la psicología social”, lo cual podría parecer congruente con lo publicado por Durkheim cuatro años antes en *El suicidio*, donde éste afirmaba no tener inconveniente en admitir que la sociología era una suerte de psicología social. No obstante, mientras Durkheim apostillaba que esto le parecía válido siempre que se tuviera en cuenta que esa psicología social tenía unas leyes propias, distintas de la psicología individual, para Palante siempre había que remitirse a la psicología individual, “la llave que abre todas las puertas” (1901: 4).

En cierto sentido, el carácter programático de *El suicidio*, la obra donde Durkheim habría de demostrar cómo el acto individual por excelencia era, de hecho, también un acto inevitablemente social, lo cual ponía de manifiesto en qué medida era necesaria una ciencia como la sociología para estudiar la dimensión social intrínseca a todo fenómeno humano, es casi una provocación para el individualismo de Palante. Donde uno ve suicidios anómicos, propiciados por el vacío normativo de las sociedades, el otro percibe suicidios precipitados por el exceso asfixiante de normas. Como observa Depenne, “el caso del suicidio egoísta es inimaginable en la sociología palantiana. No existe una situación de individualización desmesurada” (2010: 61). El entendimiento entre Palante y Durkheim era, pues, imposible: para Durkheim, aceptar las tesis de Palante suponía renunciar a la sociología. Para Palante, aceptar las tesis de Durkheim suponía renunciar al individuo. En ambos casos, un sacrificio inaceptable. Por supuesto, a Palante se le presentaban más incentivos extrateóricos para adherirse a la posición de su contrario que a Durkheim.

El desacuerdo entre ambos se evidencia también en la elección de referentes intelectuales por parte de Palante, que Durkheim critica con innegable coherencia. En el *Précis de Sociologie* menudean las citas textuales de Nietzsche y Schopenhauer, a menudo muy extensas, y acompañadas de comentarios críticos que no discuten la relevancia de los filósofos para la sociología sino aspectos puntuales de sus obras; Palante, por ejemplo, se distancia de las que considera implicaciones políticas de los valores aristocráticos de Nietzsche, al tiempo que insiste en la extraordinaria importancia de su obra.

La controversia ontológica que surge de la oposición entre el concepto durkheimiano de hecho social y el de antinomia en Palante tiene mayor entidad. Este último

“... se refiere a que dos cosas están relacionadas cuando el desarrollo de una se hace a costa del de la otra, cuando la plena afirmación de una impide la plena afirmación de la otra, cuando una *tiende a* destruir o, al menos, empequeñecer y debilitar a la otra (...) ... se refiere a un antagonismo virtual o real, una falta de armonía natural, un conflicto inevitable entre dos cosas correlativas e inseparables” (Palante, 2013: 280-281).

Palante entiende que la antinomia entre el individuo y la sociedad contempla varios sentidos. En un sentido subjetivo, se localiza en el fuero interno de los individuos: es el conflicto interior que se produce entre los impulsos individuales y las normas sociales. En un sentido objetivo, se traduce en el conflicto entre el individuo y todos aquellos grupos con los que pueda relacionarse de forma directa o indirecta. Según una última acepción, se trataría de un conflicto entre dos tipos de “mentes” o “temperamentos”; podríamos hablar tal vez de “ideologías”, en un planteamiento próximo a las derivaciones paretianas que racionalizan los residuos, pues el origen de tales discursos ideológicos reside, para Palante, en esos “temperamentos”, en la psicología.

La antinomia tiene tres posibles soluciones: en primer lugar, la que concibe al hombre como ser naturalmente social; en segundo, la que no reconoce solución de continuidad entre individuo y sociedad, y sostiene que, a medida que la humanidad vaya progresando, se llegará a una completa adaptación (así, las antinomias que se manifiestan en el presente son síntomas de una adaptación incompleta); y en tercer lugar, la que Palante señala como solución durkheimiana, vinculada a la noción de hecho social: lo social tiene una entidad propia que se impone al individuo. La sociología que se deriva de semejante concepción tiene, a juicio de Palante, una clara función política: “la ciencia sociológica asumirá la misma función que hasta ahora han asumido las religiones; inclinará al individuo ante la sociedad. La moral sociocrática es, como las morales religiosas, una moral del miedo y el automatismo” (Palante, 2013: 287-288).

Para Palante, la antinomia, por definición, no puede resolverse. El individuo no puede apartarse por completo de toda influencia social, y la sociedad tampoco puede controlarlo por completo; aun reconociendo un mayor realismo a la solución durkheimiana con respecto a las dos anteriores, Palante afirma que sobreestima la obediencia del individuo a la sociedad, incluso cuando este se rinde voluntariamente al grupo: “La presión social, por muy abrumadora, hábil y astuta que sea, no conseguirá obtener lo que hay de incomprensible en el individuo, es decir, la propia individualidad” (Palante, 2013: 289-290).

Se entiende, por tanto, que el hecho social sea para Palante una abstracción alejada de la realidad y que en efecto ofusca su comprensión, enmascarando cuanto hay en ella de cambiante e inestable, a beneficio del polo colectivista de la antinomia. La imposibilidad de resolver la antinomia es precisamente lo que justifica el individualismo como actitud ante la sociedad, pero no cualquier tipo de individualismo. Palante rechaza tanto el individualismo “sociológico” (que, de hecho, enfatiza lo que hay de común en los individuos y por tanto anula su especificidad), como el individualismo “unicista” stirneriano, por asocial. Queda el individualismo aristocrático, que define un hombre superior que:

“... no es el que niega toda relación social y toda cultura, sino aquel que resume en él la cultura de una época, pero la supera al añadirle su marca de personalidad (...). El superhombre representa el punto álgido de la cultura de una época al oponerse a esta cultura en ciertos aspectos. Este individualismo de la grandeza humana ya no niega todo ideal sino que, al contrario, supone un ideal de cultura progresiva” (Palante, 2013: 295).

Y aún así, también ese individualismo está condenado al fracaso, a verse sofocado por la presión social, a sucumbir al pesimismo escéptico (es difícil no recordar aquí el final de la vida de Palante):

“En la mayoría de las veces, las individualidades superiores son sacrificadas a las mediocridades de la vida social que las rodea. Además, el hombre superior no trabaja por una sociedad que le parece poco interesante, sino por el superhombre, es decir, por su propio superhombre, su ideal personal de grandeza. El hombre superior no puede no sufrir por este conflicto entre sus aspiraciones y su entorno; al final, poco importan su fuerza y su superioridad, pues sucumbe en la lucha. Lógicamente, el individualismo aristocrático acaba debido al pesimismo social y al sentimiento de un conflicto en que la individualidad superior es inevitablemente vencida” (Palante, 2013: 298).

Todo lo anterior evidencia hasta qué punto eran irreconciliables las posiciones de Durkheim y Palante. Ambas son diametralmente opuestas tanto en sus planteamientos metodológicos como en su programa ético (Depenne, 2010), y esta oposición se manifiesta prácticamente en cualquier cuestión que uno y otro aborden. Por ejemplo, sobre *Pedagogía y sociología* de Durkheim, tras observar que las finalidades de la educación son la homogeneidad social y la diferenciación, escribe Palante que “es evidente que, para él, la primera finalidad, la homogeneidad social, es la más importante y solo

tolera la segunda en la medida en que esta se le subordine (...). Su homogeneidad social es, en el fondo, la antigua unidad moral reclamada por los políticos autoritarios de todos los tiempos” (Palante, 2013: 151).

El origen del teorizar palantiano sigue siendo el dilema individuo-sociedad, respecto al cual Durkheim inclina la balanza de forma más clara. Para Palante, la antinomia no está resuelta no probablemente se pueda resolver jamás, pero eso no le impide tomar partido, decidida y fatalmente, por el individuo.

2. El individualismo metodológico en Palante

Si se trata de proponer una concepción operativa de la disciplina sociológica, es imprescindible definir cuál pueda ser su unidad básica de análisis. Para Palante, por supuesto, se trata del individuo, entendido como realidad irreducible, condicionado no obstante por influencias sociales de las que, pese a los deseos de un Stirner, no puede zafarse.

Dicho planteamiento se evidencia, por ejemplo, y de nuevo en abierta oposición a Durkheim, en lo que escribe Palante sobre *El suicidio*:

“Las estadísticas no son tan decisivas; sería necesario poder penetrar en la intimidad de las conciencias, abrir los cerebros y los corazones. Si bien conocemos los móviles secretos de los suicidas, veremos sin duda alguna que muchos suicidios están causados más por excesos que por defectos de integración social” (Palante, 2013: 236).

Rechaza con vehemencia, una vez más, la validez epistemológica e incluso la entidad ontológica del hecho social tal como lo concibe Durkheim, y avanza una propuesta de interpretación de la acción social mucho más próxima a la sociología comprensiva. El individualismo metodológico de Palante solo se parece al modelo del *homo económicos* o a la teoría de la elección racional en su énfasis en el individuo; por lo demás, tiene mucho más que ver con Simmel (uno de los pocos sociólogos a los que Palante admira y elogia explícitamente) y las *Geisteswissenschaften* tal como las definió Dilthey. Hay con este último un paralelismo adicional: del mismo modo que Palante construye su sociología contra Durkheim y Marx, Dilthey edifica sus ciencias del espíritu desde un rechazo elocuente del carácter metafísico de los conceptos sociológicos de Comte y Spencer. Significativamente, ambos comparten esa afinidad hacia Simmel como representante aislado de otra forma de entender la sociología; parece adecuado que sea precisamente Simmel, más que Dilthey y desde luego que Palante, quien ha terminado encontrando un lugar estable en los libros de historia de la disciplina.

En Palante, la clave del análisis sociológico radica en la naturaleza de los vínculos sociales, que configuran, aunque ciertamente no determinan, a ese individuo que singulariza como realidad última. Frente a individualismos como el spenceriano (del que es conocida expresión *Man Against the State*, traducido al castellano como *El individuo contra el Estado*), que se perfilan sobre el telón de fondo del Estado en su dimensión institucional, Palante defiende una concepción más amplia del “enemigo”. Así, al definir los términos de la antinomia, especifica que:

“Por ‘sociedad’ entendemos no solo el Estado, sino el conjunto de círculos sociales de todo tipo en los que puede participar un individuo, así como las relaciones sociales complejas con las que se ve comprometido como consecuencia de esta participación” (Palante, 2013: 17).

De forma análoga, su concepción del individuo es necesariamente más compleja, e implica un rechazo tanto del individuo rousseauniano como de la individualidad humana entendida como esencia universal à la Kant (pues, ya se ha especificado antes, como tal esencia universal carecería de rasgos distintivos y, por tanto, haría intercambiable toda individualidad, que sería ya cualquier cosa salvo individualidad). Subraya Palante:

“No se trata (...) de oponer a la sociedad un individuo completamente aislado e independiente que vive al margen de toda sociedad, un individuo en absoluto moldeado o influido por ella. Tal individuo es imposible de encontrar, pues hay que reconocer que la conciencia individual sigue siendo en buena parte el reflejo de las costumbres y opiniones del entorno, aun cuando la conciencia reacciona en contra de esas opiniones y costumbres. El individuo que oponemos a la sociedad es el individuo tal y como en realidad se nos ha dado en la sociedad, instruido en parte por ella. Pero al lado de la parte moldeada por las influencias sociales pasadas o presentes, hay en el individuo un fondo psicológico propio de él que aparece como un residuo irreducible ante estas influencias” (Palante, 2013: 18).

De este modo, el individualismo de Palante, surgido del reconocimiento de la antinomia entre individuo y sociedad, debe definir su alcance y sus límites a través de un examen en profundidad de los distintos aspectos de la antinomia, en los que han de configurarse tales parámetros. Por ello, y pese a ser uno de los primeros adversarios de Durkheim, Palante no responde a la caracterización del individualismo metodológico surgido de la oposición a Durkheim que propone Corcuff (1998: 17): la sociedad en Palante es mucho más que la mera agregación de lo individual. Y por tanto, Palante bien podría suscribir las palabras de Corcuff en la introducción a *La question individualiste*:

“La noción de individualismo no cumplirá, en este libro, la función de explicación bulldozer o solución milagrosa (como en las formulaciones académicas del tipo “El individualismo es el principal factor de explicación...”, u ordinarias, del tipo “Es culpa del individualismo...”). El individualismo es un nudo de problemas a explicar más que una explicación” (2003: 16).

A intentar desentrañar tal nudo de problemas se consagra, precisamente, *Las antinomias entre el individuo y la sociedad*.

3. El individualismo como opción ética

Mientras el individuo es la fuente de toda creatividad y riqueza, el motor del cambio frente a la inercia social, la masa es el origen de todos los males. Los vicios, según Palante, provienen todos de la muchedumbre. La turba linchadora es, a su entender, la expresión más perfecta de la lógica social. Estos son los términos de la antinomia ética: el individuo beneficia a la sociedad, enriquece al colectivo al oponerse a él, y a menudo termina siendo consumido en el proceso. Y esa es, en toda su dimensión nietzscheana, la opción ética que Palante defiende: la necesidad de enfrentarse a la sociedad para, entre otras cosas, favorecer a la sociedad.

El grupo, casi por definición, se sostiene sobre la falsedad: “Toda sociedad vive de ilusión y de mentira colectiva. Tiene por enemigos naturales la clarividencia y la sinceridad de los individuos” (Palante, 2013: 251). Palante, viene al caso señalarlo, fue uno de los primeros responsables de la penetración de la teoría freudiana en el mundo francoparlante. El grupo representa la censura social, la ficción de las normas colectivas que dan forma a la propia ética del individuo. Éste, sin embargo, no deja de sentir pulsiones que entran en conflicto directo con dichas normas: sus impulsos individuales representan la sinceridad del deseo por encima de las convenciones sociales.

Palante enumera una serie de ideologías que legitiman la supremacía del grupo sobre el individuo. En primer lugar, habla de una “ideología solidarista” que

“consiste en cubrir el antagonismo natural que hace de cada individuo el enemigo de los demás, para desplegar ante nosotros la solidaridad que los une; una solidaridad real, por supuesto, pero que solo es una pieza del puzzle, una pieza que nos gusta sacar a la luz, dejando las otras a la sombra” (Palante, 2013: 254).

Obsérvese, pues, que lo que Palante reprocha a esta ideología no es tanto que la solidaridad en que se basa sea falsa como el que se desproporcione su magnitud para ocultar otros aspectos de la realidad. La mentira de la sociedad reside más en el enmascaramiento de lo indeseable que en la afirmación de proposiciones que sean falsas de suyo.

En segundo lugar, habla de una “ideología racionalista” según la cual el orden social es un orden lógico, en virtud de dicha cualidad el individuo debe obedecerlo. En tercer lugar, una “ideología igualitaria”, derivada de la anterior, que cuenta con formas jurídica (“todos los hombres son iguales ante la ley”) y política (“todos los ciudadanos son iguales ante el Estado”). En cuarto lugar, la “ideología moralista” exagera la importancia y el poder de la moral sobre la conducta de los individuos. Según Palante, “Todas estas ideologías son unitarias, su finalidad es que se crea en la unidad intelectual, moral y política de la especie humana, en la unidad de intereses, derechos y valores morales de los individuos” (Palante, 2013: 255).

Así las cosas, la vía privilegiada para promover tanto el progreso contra el estatismo de los grupos como la verdad contra las ideologías colectivistas es el individualismo, que obtiene de ambos principios su valor ético. Palante compara el carácter emocional del individualismo stirneriano, pesimista y antisocial, con el del individualismo aristocrático, que parte de grandes ideales pero tras un lapso mayor o menor de tiempo, deviene en decepción al constatar que todo altruismo se ve contaminado por el “altruismo gregario” y culmina su rodeo en el mismo punto que el individualismo stirneriano, en el aislamiento misantrópico y antisocial. Una vez más, Palante evidencia la inspiración nietzscheana de su pensamiento, similar también al de Pareto en su concepción cíclica del cambio tanto al nivel de los individuos como, a largo plazo y pese a determinadas tendencias de progreso debidas específicamente a las aportaciones de grandes individuos, al de las sociedades: la lucha individualista no se justifica por sus resultados (que, incidentalmente, son beneficiosos para la sociedad a pesar de sí misma), sino por ser lucha.

4. El individualismo como opción política

Las implicaciones políticas de ese individualismo en tanto ateísmo social, contrapuesto no solo al Estado sino a toda sociedad son tan evidentes como difícilmente concretables. Resulta más sencillo identificar sus adversarios ideológicos inmediatos, que coinciden con las propuestas teóricas contra las que escribe su sociología: por un lado, la sociología de Durkheim, entendida como legitimación ideológica del orden presente, y por otro el marxismo, entendido como justificación de un orden futuro (o, más exactamente, como legitimación de una jerarquía partidista que se presenta como instrumento imprescindible para la consecución de un futuro utópico). Como escribe Onfray:

“La obsesión de Palante es la antinomia entre el individuo y la sociedad. El gregarismo es su profundo enemigo. No soporta los grupos, las castas en las que se sacrifica la parte por el todo en nombre de intereses ilusorios. En la teoría, critica con dureza el número; en la práctica, ataca sus formas sociales: el Poder, el Estado, los Partidos, los Sindicatos, a veces incluso la Democracia” (2009: 95-96).

En su búsqueda de espacios y herramientas para la emancipación individual Palante reconoce la inmensa magnitud del poder de coerción de la sociedad. En un pasaje revelador, señala que incluso los individuos en la cúspide de la jerarquía política cuentan con una capacidad de influencia muy limitada, pues su posición solo puede mantenerse a partir de una adecuada interpretación de los deseos del colectivo y de la subsiguiente renuncia a la inmensa mayoría de sus intereses

y deseos individuales. Pocas veces resulta tan manifiesto el alcance de la antinomia que es el centro de su reflexión: si la unidad básica de análisis es el individuo, si la sociología es una suerte de psicología social que en poco se distingue de la psicología individual, ¿cómo se puede reducir a términos de psicología individual una lógica colectiva que consiste en la absorción y supresión de todo deseo individual? Escribe Palante:

“Incluso en el hombre superior, el creador de valores, el héroe, es necesario tener en cuenta el conflicto que divide y opone en cada uno de nosotros los dos elementos de nuestra naturaleza; el *yo* y el *nosotros*, el egoísmo y el altruismo, la personalidad entera, independiente e intransigente y la sociabilidad que reclama concesiones incesantes de la parte del individuo. El conductor de hombres, el hombre que tiene la autoridad o que aspira a la autoridad, únicamente puede completar su misión con éxito si sacrifica una buena parte de su personalidad, si renuncia tanto a los deseos de independencia como a las veleidades de revuelta. Tanto mandar como obedecer exige una perpetua abnegación, un verdadero olvido de sí mismo. No hay que creer que la autoridad exime de obedecer, ni que difiere de la obediencia tanto como pueda parecer a primera vista. El que manda debe tener muy en cuenta las voluntades, los deseos conscientes o inconscientes de aquellos a los que debe dirigir. La suma del poder personal disperso en el mundo es muy pequeña” (Palante, 2013: 117).

Hay, concede, ámbitos próximos a lo público que admiten un mayor margen para desplegar iniciativas individuales de las que se benefician. Así, señala que el arte contempla, por definición, un germen de indisciplina social e independencia individual, aunque es precisamente por eso que los socialistas de su tiempo insisten tanto en la importancia de un arte social, en el que el talento del creador se subordine a las necesidades de la sociedad de la que forman parte. La vía de escape que ofrece la religión es aún menor: para empezar, porque el refugio que proporciona es la mentira (recuérdese, una vez más, la inspiración nietzscheana de Palante), pero fundamentalmente porque incluso el ascetismo extramundano como búsqueda de la salvación individual es una huida del mundo que se limita a la región del mismo establecida a tal efecto y por tanto no supone desafío alguno al orden social. Se opone a la “religión de la sociabilidad” de Comte, pero ambas terminan produciendo efectos similares en términos de primacía de la sociedad sobre el individuo.

Palante revisa las instituciones y principios políticos que teóricamente habrían de proteger al individuo de la tiranía y apenas encuentra garantías en ese sentido. Como cabía esperar, abomina del sufragio universal en términos que anticipan a Michels y Schumpeter:

“El sufragio universal representa una opinión media en la que mi opinión personal se ve ahogada y aniquilada. Mi libertad política se reduce a votar cada cuatro años a un candidato que no he elegido, que me es impuesto por un comité que no conozco, sobre cuestiones que a lo mejor no me interesan, mientras que otras cuestiones que sí que me interesan no son tratadas ante el sufragio universal. Para mí, la clasificación de los partidos ya está hecha. Qué se le va a hacer si ningún partido responde a mis aspiraciones. Esta clasificación de electores en dos o tres rebaños (...) casi siempre está hecha basándose en cuestiones falsas y artificiales y burdas engañosas en beneficio de la gente ordinaria” (Palante, 2013: 216).

Tampoco los contrapesos del poder ejecutivo que ha defendido la teoría clásica suponen garantía alguna para un Palante al que, como sabemos, le preocupa más el dominio tiránico de la sociedad sobre el individuo que el propio Estado, subordinado de hecho a las difusas preferencias de la sociedad incluso en los casos más extremos de dictadura. Los cuerpos intermedios, por ejemplo, tampoco son una solución, pues “están cargados de espíritu unitario y conformista; son una jerarquía, una reglamentación, una tradición. No son menos enemigos de la independencia individual que el propio Estado” (Palante, 2013: 215). Ni siquiera el individualismo menos radical, el que no es del todo negativo y procura, a la manera de Mill, influir en aquello que le interesa a través de asociaciones, puede dejar de sacrificar su independencia en el proceso a favor de las necesidades de la organización, que, estima Palante, está marcada por una tendencia fatal a la opresión del individuo.

En cuanto a las distintas libertades defendidas por el liberalismo político, Palante las considera precarias en el mejor de los casos y, por definición, una mutilación relativizadora de unas libertades que deberían ser absolutas:

“Toda libertad política es en el fondo una forma especial de reglamentación. La libertad de prensa es en realidad una reglamentación de la prensa; la libertad de asociación, una reglamentación del derecho de asociación; la libertad de voto, una reglamentación del voto, y así sucesivamente. Todo esto siempre supondrá precauciones tomadas contra la iniciativa de los individuos, y estas mismas concesiones de la sociedad siempre serán, según Durkheim, condicionales y revocables. Esta es la razón por la que, al igual que Proudhon pudo decir que nunca ha habido ni nunca habrá una verdadera democracia, podemos decir que nunca ha habido ni nunca habrá una sociedad individualista” (Palante, 2013: 154).

Tampoco el liberalismo económico, incluso en su concepción más extrema y supuestamente individualista, resolverá la antinomia, precisamente porque el funcionamiento de la mano invisible de Smith condiciona el éxito económico individual a la satisfacción de necesidades sociales, aun de forma latente. Y la pedagogía plantea otro obstáculo insalvable: Palante reconoce que no es sostenible un individualismo pedagógico absoluto basado en la libertad total de los educandos, pues en tal caso sencillamente no habría educación, y la búsqueda de la individualización ha de terminar siempre tropezando con la antinomia, con ese dilema insoluble en que todo lo que gana la sociedad lo pierde el individuo y viceversa.

Una vez levantada su crítica contra las instituciones liberales clásicas, el contenido positivo del programa de Palante es mucho más impreciso. Propone, como punto de partida, una revisión crítica de Nietzsche de la que se pueda despejar

una concepción izquierdista de la aristocracia. Para ello, es necesario renunciar tanto a las definiciones “raciales” de la casta de los señores como a toda configuración institucional próxima a las tradiciones de la aristocracia, que a juicio de Palante también están al servicio del colectivo, como evidencian todas las justificaciones organicistas desde la Antigüedad clásica. El objetivo es resistirse a los procesos de cosificación de la sociedad, a esa sacralización del orden presente que defiende la sociología durkheimiana y que sofoca las virtudes individuales; y para ello no hay otra vía que el impulso de dichas virtudes, contra la inercia colectivista que fatalmente terminará derrotándolo. Es decir, una revuelta contra el eterno retorno de lo idéntico que, pese al fracaso final al que está condenada, permite pequeñas victorias sobre las que se sostiene el progreso de la misma sociedad contra las que se han ganado. Escribe Palante:

“Entendido de esta manera, el individualismo es una teoría de la invención y de la originalidad superior; una teoría del progreso, del incremento del conocimiento, del ennoblecimiento de la cultura. Sin duda alguna, la verdadera originalidad es difícil, débil y escasa. Gabriel Tarde estuvo en lo cierto al decir que la originalidad está hecha en gran parte de imitación, y que incluso en las inteligencias más originales la parte de la imitación puede mucho más con la de la invención. ¿Y qué más da? Por muy débil y escasa que sea la verdadera originalidad, por muy difícil que se haga a consecuencia de la creciente complejidad de las tareas y las obras, de la creciente división del trabajo y del desarrollo ilimitado de las especialidades y las competencias, esta originalidad sigue siendo, a pesar de todo, posible: sigue siendo el factor del progreso, la flor de la cultura, la razón de ser del esfuerzo inteligente” (Palante, 2013: 76).

Por su parte, el socialismo debe zafarse del igualitarismo (Palante, 1901: 165), y para ello debe beber de Nietzsche, en tanto plantea el derecho universal a la aristocratización; de ahí surgiría un socialismo no impuesto al individuo, sino al servicio del individuo. Como señala Onfray (2009: 89), Palante fue el primer pensador francés que intentó conciliar el pensamiento nietzscheano con el socialismo.

En cuanto a la acción específicamente política, Palante aboga por un regreso a un pragmatismo del cuerpo, a la primacía de las necesidades específicamente individuales e inmediatas por encima de cualquier otra consideración; esa es la *politique du ventre* que da por supuesto el escepticismo antisocial tras la derrota de los ideales del individualismo aristocrático a manos de la solidaridad gregaria².

5. Palante y el individualismo contemporáneo

No debería quedar duda, a estas alturas, de las razones que justifican el olvido de Palante en la historia de la teoría sociológica. Es, evidentemente, una víctima del proceso de institucionalización de la disciplina, enfrentado como estuvo a su gran figura fundacional. Por lo demás, su propia definición de la sociología, subordinada a la psicología individual, la hace irrelevante por carecer de entidad propia (algo que, huelga decir, Durkheim supo entender muy bien); y en tanto tal psicología, se le pueden achacar deficiencias similares a las que se encuentran en otra teoría psicologicista mucho mejor recordada, la de Pareto: reduce la explicación de las acciones sociales a unos pocos principios más bien simplistas de aplicación universal, respecto a los cuales ni siquiera es posible determinar por qué operan unos en detrimento de otros. Esto es especialmente grave en la teoría de Palante, construida con el propósito explícito de salvaguardar la especificidad del individuo; quizá porque, como empeño nietzscheano, elaborar una teoría general sobre lo irreduciblemente específico esté condenado al fracaso. Tal como lo resume Onfray, Palante “comete un doble error: tratar con ligereza a numerosos sociólogos y dejar sin desarrollar intuiciones originales” (2009: 122).

Aun así, la lectura actual de Palante es recomendable por cuanto, salvando las barreras estilísticas y las referencias literarias, en numerosos pasajes puede pasar por nuestro contemporáneo, tanto por las inquietudes que manifiesta como por las soluciones que esboza vagamente. Por ejemplo, de este modo resume Palante la genealogía de esa pérdida de la fe que en tiempos más recientes hemos llamado postmodernidad, culminación lógica y suicidio del proyecto ilustrado:

“En el siglo XVIII, la mente crítica había tratado principalmente sobre la religión, y había engendrado la doctrina de Voltaire. Pero, tras el escepticismo religioso, surgió un nuevo escepticismo respecto a la razón: el irracionalismo. Tras ese escepticismo, o al mismo tiempo, surgió otro que atacaba la moral y que negaba la influencia de las ideas sobre la conducta: el escepticismo immoralista. Sigue estando en pie la idea del Estado, el fundamento de la estructura política, que ahora atacará el escepticismo. El anarquismo desmonta no solo la monarquía y la oligarquía, sino la propia democracia: es el escepticismo político. Finalmente, una última forma de escepticismo va incluso más lejos. Ataca no solo al Estado, sino a la misma idea de sociedad, a las costumbres, a la opinión, a todas las ideas sociales; es el escepticismo social” (Palante, 2013: 71).

Su apuesta por el individualismo aristocrático frente al stirneriano, como sabemos, parte de la certeza de su derrota inevitable en el futuro por parte de la inercia gregaria. De este modo, frustrado en sus ideales de progreso intelectual y cultural, el individualismo aristocrático deviene pesimismo aristocrático y éste, en su resignación, lo que Palante denomina “individualismo espectacular”, “una forma refinada de la insociabilidad intelectual. Es la actitud del pensador que se ha retirado de la vida social y que ya solo ve la sociedad como un objeto de curiosidad intelectual y contemplación estética” (Palante, 2013: 81).

² Léase el capítulo “Los compromisos concretos”, en Onfray (2009: 107 – 117), para una relación de las iniciativas políticas de Palante.

El individualismo occidental contemporáneo (Corcuff, 2010) parece contemplar una serie de rasgos distintivos configurados por procesos sociales de largo alcance. De hecho, el de individualización es uno de los grandes procesos interrelacionados que habitualmente se enumeran dentro del proceso general de modernización (Le Bart, 2010). Entre las características de su encarnación más reciente, podemos señalar:

- 1) Escepticismo con respecto a las grandes ideologías y grandes proyectos, explícitamente colectivistas o no, de un signo u otro: el individuo contemporáneo sabe que los ideales están destinados al fracaso y que a menudo se emplean para movilizar a los grupos y justificar la posición jerárquica de quienes los dirigen.
- 2) Reactividad con respecto a toda tentativa de estudio: el individuo contemporáneo se sabe observado por la ciencia social.
- 3) Conciencia de la construcción social de la realidad, derivada de una cierta popularización del saber sociológico: el individuo contemporáneo se sabe influido en su acción por los límites que establece la sociedad y por los valores, creencias y orientaciones que adquiere de ella.

En Palante encontramos un individualismo sabedor de sus límites, fundamentado en un conocimiento no solo de la sociología que entonces se está comenzando a escribir, sino ante todo de su lección más importante: el carácter inevitablemente social del individuo. Al abordar este problema, desde una perspectiva teórica alimentada por un claro propósito ético-político, ha de adelantar algunos de los dilemas teórico-prácticos que encontrará la reflexión sociológica sobre el individuo contemporáneo.

Comenzando por ese “esencialismo psicologicista” que hemos criticado más arriba. Corcuff, Le Bart y de Singly reconocen, más de un siglo después, que la sociología “difícilmente puede evitar la presencia de presupuestos antropológicos, en el sentido filosófico de caracterizaciones implícitas de propiedades de los humanos y de la condición humana” (2010:390), entre las que mencionan disposiciones, hábitos, intereses, pasiones, deseos, etc. Señalan, entre sus recomendaciones para continuar avanzando en el desarrollo de la sociología del individuo, la necesidad de superar individualismo y holismo metodológicos con un relacionismo metodológico, y de una sociología de los vínculos sociales en lugar del vínculo social; dentro de sus limitaciones terminológicas, y en el contexto de los debates intelectuales en que se encontraba inmerso, Palante apuntaba en esta dirección, como indican sus definiciones de individuo, sociedad, y la antinomia irresoluble que los relaciona. Su individuo no es, ya lo hemos visto, una “mónada aislada, autosuficiente e intemporal” como el de Stirner (Corcuff, 2003: 38), sino algo bastante más complejo.

La obra de Palante sugiere, también, preguntas de interés para el análisis de las sociedades contemporáneas. Por ejemplo: ¿cómo se formula, en cada una de ellas, en tal o cual momento histórico, la antinomia entre individuo y sociedad? ¿Qué factores hacen que ganen o pierdan terreno uno y otro polo? La individualidad puede ser aquello que es absolutamente específico e irreducible a términos colectivos, pero el propio Palante, más allá del esencialismo generalizador de “mentalidades” y “temperamentos” admite que el terreno de juego está sujeto a fluctuaciones y, con ello, por tanto, el propio individuo en tanto construcción social. ¿Podemos contemplar en la actualidad esa “política del vientre” que él defendía, basada en el pragmatismo más escéptico? Y si es así, ¿en qué grado y en qué ámbitos se manifiesta?

En definitiva, las contradicciones y tensiones en el individualismo palantiano tal vez puedan ayudarnos a iluminar las contradicciones y tensiones en el individualismo contemporáneo. Y a través de ello, tal vez arrojar nuevas respuestas, inevitablemente provisionales y condenadas al fracaso, a la gran pregunta de Palante: ¿cómo es posible la emancipación individual?

Bibliografía

- Corcuff, Philippe (1998): *Las nuevas sociologías. Construcciones de la realidad social*, Madrid: Alianza
- Corcuff, Philippe (2003): *La question individualiste. Stirner, Marx, Durkheim, Proudhon*, Latresne: Le Bord de l'Eau
- Corcuff, Philippe (2010): “Vers une théorie générale de l'individualisme contemporain occidental?”, en Corcuff, Le Bart & de Singly (eds.) (2010), pp. 329 - 337
- Corcuff, Philippe, Christian Le Bart & François de Singly (eds.) (2010): *L'individu aujourd'hui. Débats sociologiques et contrepoints philosophiques*, Presses Universitaires de Rennes
- Corcuff, Philippe, Christian Le Bart & François de Singly (2010): “En guise de conclusion: quelques pistes et problèmes pour une sociologie de l'individualisme”, en Corcuff, Le Bart & de Singly (eds.) (2010), pp. 385 – 391.
- Depenne, Dominique (2010): “Georges Palante contre Émile Durkheim: individualisme et sociologie”, en Corcuff, Le Bart & de Singly (eds.) (2010), pp. 49 – 65.
- Le Bart, Christian (2010): “L'individualisation comme Grand Récit”, en Corcuff, Le Bart & de Singly (eds.) (2010), pp. 25 – 37.
- Onfray, Michel (2009): *Fisiología de Georges Palante. Por un nietzscheanismo de izquierdas*, Madrid: Errata Naturae
- Palante, Georges (1901): *Précis de sociologie*, Paris: F. Alcan
- Palante, Georges (2013): *Las antinomias entre el individuo y la sociedad*, Madrid: Unión Editorial / Innisfree

GEORG SIMMEL, UNA REFLEXIÓN CONTEMPORÁNEA

Jorge Arzate Salgado¹

Resumen

En esta ponencia se realiza una reflexión de la obra sociológica de Georg Simmel (1858-1917), a la luz de los diversos desarrollos de la teoría sociológica clásica y contemporánea; se hace considerando un contexto histórico-social de un capitalismo que ha globalizado la sociedad de consumo hasta extremos insospechados, con lo cual los países del capitalismo periférico están en posibilidad de dar un giro al mismo proceso de modernidad y con ello producir una expansión de las instituciones sociales típicas del mundo moderno. En forma particular se examinan la noción de *socialidad* y la concepción de individuo, elementos del análisis sociológico de este autor que pueden ser una herramienta de primer orden para comprender los fenómenos sociales de hoy. El trabajo contiene los siguientes apartados: la sociología como programa fetichizado, Simmel como heterodoxo, individuo y sociedad, el método como distancia subjetiva para observar, individuo y estructura social, la socialidad, dominación y conflicto, individuo y humanidad, economía y valor subjetivo, crítica a la modernidad. En las conclusiones se subraya el valor de la sociología micro molecular que practica Simmel por su virtud de deslocalizar la sociología en tanto que discurso técnico-metodológico y religarlo como quehacer que reflexiona lo social con un profundo sentido humano, lo cual permite ver al sujeto-individuo como productor de su mundo cotidiano y de las instituciones.

Palabras clave: Simmel, teoría sociológica, socialidad, individuo.

La sociología como programa fetichizado

Durante el siglo XX la sociología se consolidó como una disciplina científica, se institucionalizó y logró un estatus como profesión y como campo de investigación, con lo cual ha logrado un lugar destacado en las ciencias sociales. El proceso de constitución disciplinaria de la sociología se fue tejiendo al ritmo de los procesos históricos del siglo, los cuales fueron marcados por formas de violencia y alienación cultural nunca antes vistos en la historia de la humanidad. En medio de guerras mundiales, dictaduras y regímenes autoritarios de todo tipo, así como de luchas de liberación de diversa índole la sociología, y los sociólogos, han sido actores, testigos e interlocutores de los procesos de cambio social. Quizá ninguna disciplina ha tenido una importancia tan grande como la sociología al momento de pensar e interactuar como modernos, sobre todo en la medida que buena parte del discurso sociológico se ha venido configurando dentro de la discusión de qué es y cómo se ha instituido la modernidad; lo que significa preguntarse por el futuro inmediato de nuestras sociedades, en tanto que sociedad organizada según un sistema de producción y consumo de bienes materiales ilimitado y, al menos por ahora, irrenunciable, así como en el horizonte, ideal, de la construcción de estados nacionales democráticos. En este sentido resulta significativa la manera en que los clásicos de la sociología han tenido como preocupación el asunto del sentido último del hombre como ser humano y parte de la historia, una discusión que ha determinado el contenido sustantivo de sus teorías de la sociedad. Éstas se han concentrado en las preguntas sobre cómo se produce, permanece y cambia la sociedad, así como la pregunta en torno a la constitución de la sociedad y el ser humano como sujeto histórico; de hecho, muchas discusiones estructuralistas sobre los mecanismos sociológicos que determinan la acción social, tienen como telón de fondo la preocupación por el sentido ético del hombre y la sociedad: qué tipo de sociedad es posible construir a partir de las capacidades individuales y las fuerzas estructurales que le dominan, determinan o limitan.

La sociología como discurso reflexivo de la modernidad no sólo ha definido sus contornos problemático o disciplinario, sino que ha dado lugar a ciertas posturas éticas y políticas implícitas en todas las teorías y metodologías para conocer la realidad. Sin dudas clásicos como Karl Marx (1818-1883), Émile Durkheim (1858-1917) y Max Weber (1864-1920) han marcado la agenda sociológica hasta nuestros días, cada uno de ellos ha tenido como una de sus preocupaciones centrales el tema de la posible configuración de una sociedad no alienada o con mayores márgenes de libertad, cuestiones que se han planteado sin perder de vista que el horizonte histórico de la sociedad moderna era, por así decirlo, el aumento de la mecanización de la vida como un todo y su consecuente alienación-burocratización. En este caso los clásicos han dado un diagnóstico de su tiempo a la vez que una posible solución, y a pesar de su mejor intención siempre lo hicieron desde una postura ideologizada; lo cual no podría ser de otra forma en la medida que escribieron atrincherados en su biografía como contexto histórico-social. Ese escribir, pensar, agazapados en su biografía, pero enmarcados por el programa de la sociología como ciencia positiva, estructuralista, racionalista, según sea el caso, fue el molde que dio lugar al acunamiento

¹ Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca (España) y Maestro en Investigación y Desarrollo de la Educación por la Universidad Iberoamericana (México). Profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México con nivel II. Temas de interés: desigualdades sociales y políticas sociales desde una perspectiva comparada en Iberoamérica, teoría sociológica y métodos de investigación cualitativos. E-mail: arzatesalgado2@gmail.com

y dislocación del discurso meramente filosófico de lo social hacia una extensión instrumental, técnico-metodológica, de la sociología (el cual ha sido criticado por cierta epistemología constructivista sin lograr atravesar su coraza ideológica) y que ha servido de base pedagógica de la disciplina en su proceso de institucionalización.

La sociología entendida como discurso técnico, como una tecnología de intervención de los social o, usando el término acuñado por Michel Foucault, como dispositivo, es hoy en día, tal vez, la concepción más extendida en las escuelas universitarias de sociología, a tal grado que a simple vista las teorías sociológicas son muchas veces entendidas sólo en su dimensión metodológica-instrumental, obviando sus múltiples conexiones de sentido no instrumentales, sus dislocaciones y religaciones con dimensiones éticas, filosóficas, políticas, estéticas, económicas, psicológicas. El afán positivista de la época en que surge y se consolida la sociología como paradigma científico (mediados del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX), postura condensada en el ideal de la Teoría general, e incluso después como Teoría crítica, continúa hoy en día funcionando como una camisa de fuerza de la escritura sociológica y su lectura, conduciendo a una interpretación que traza camino hacia una cosificación disciplinaria, es decir, a la obsesión de delimitar el campo sociológico en forma científica, a su fetichización como discurso teórico: no valen, entonces, derivas recursivas que reorienten las conexiones de sentido múltiples de la teoría, a riesgo de perder legitimidad como discurso válido en términos disciplinarios.

Esta clase positivismo heredado en la lectura de los clásicos, caracterizado por el afán de mantener y encontrar una especie de núcleo duro de la teoría ha dado lugar, a su vez, a un programa pedagógico en donde lo central, y fundamental, es la búsqueda de su recursividad en torno a criterios de cientificidad y delimitación bajo principios científicos naturalistas (de objetividad), lo cual tiende a enfatizar el contenido de la teoría como método en contra de su potencia como pensamiento de la modernidad (a pesar de los notables intentos a contra corriente como los de Jürgen Habermas con su monumental teoría de la acción comunicativa). Este círculo vicioso ha producido, no una actitud reflexiva de la teoría, sino una narrativa histórico-lineal, de naturaleza teleológica, que busca expandir el ideal de la disciplina como institución, es decir, que produce y re-produce un discurso que legitima a la disciplina en un contexto de lucha por los espacios profesionales y de disputa por las porosas y móviles fronteras de los campos disciplinarios y profesionales, o sea, que defiende el *corpus* sociológico como un discurso de poder. El programa pedagógico mencionado ha llegado a leer la teoría en búsqueda, por ejemplo, de las Nuevas reglas del método sociológico, cuando no a producir el nuevo manual revolucionario para el cambio radical o el de los principios del saber metodológico políticamente correcto, pulcramente vendible como manual, por lo tanto, asequible y “limpio” como discurso técnico.

Con estos excesos como telón de fondo es normal que la sociología esté en crisis contante desde hace por lo menos cincuenta años y que exista la sensación de que está siendo, ahora mismo, rebasada por un discurso técnico-biologicista sobre lo social, el cual ha dejado por completo de pensar en la sociología como sistema de relaciones sociales complejo, como acción social o como procesos de estructuración entre sujeto-institución, con lo cual el discurso teórico deja de ser crítico y se instaura como dispositivo de conocimiento. La sociología como dispositivo ha pasando a plantear dos extremos de humanidad y sociedad: aquella que piensa las relaciones entre sujetos y mercado de manera solipsista, en donde los individuos tienen éxito en función de su razón instrumental, en este caso se plantea una cosificación del sujeto al situarlo como meramente racional, a la vez que se plantea una falsa democratización en la relación sujeto y mercado; por otra parte se encuentra el extremo en donde el sujeto, enraizado en su sistema-cuerpo-biológico, opera con otros sistemas para continuar su operatividad recursiva en tanto que sistema biológico-social, en este caso la capacidad reflexiva de los sujetos queda aminorada y restringida por una serie de pulsiones propias de la recursividad (reglas de operatividad sistémica o apertura operacional) cuyo fin es la deriva biológico-social característica de una teoría de la evolución biológica, es decir, las relaciones sociales pierden su fundamento como acción social e intrínsecamente ideológicas, entonces, únicamente se mueven según una deriva vital, una fuerza dirigida hacia la preservación de la especie como ley natural, entonces apolítica, denominada en estos discursos a veces, como “amor”.

Este trabajo parte de la hipótesis de que los clásicos de la sociología, en sus debates iniciales esquivaron estos polos ideológicos de la sociología y plantearon un problema central: la relación entre sujetos e instituciones; en donde el problema de qué es y cómo se constituye lo social implica una dilucidación sobre el sentido del sujeto como individuo humano, de tal forma que el conocimiento de lo social supone el conocimiento de las posibilidades humanas de los individuos en y frente al mundo moderno. Un clásico como Simmel, por ello mismo, es fundamental para continuar pensando la sociología como un discurso importante de crítica hacia la modernidad como horizonte civilizatorio.

En este texto, por lo tanto, se presenta una lectura de Simmel como clásico frente al mundo de la teoría sociológica contemporánea bordeando, en la medida de lo posible, el paradigma pedagógico-utilitarista de la sociología institucionalizada, lo cual implica razonar al autor en sus momentos teóricos esenciales o sustantivos.

Simmel como heterodoxo

Siguiendo las anteriores hipótesis de trabajo pensamos que el poco humor y atención que ha generado la obra de Georg Simmel (1858-1917) dentro de la sociología institucionalizada se debe a que el pensamiento de éste escapa al programa pedagógico tradicional, empeñado en buscar certezas epistemológicas. El supuesto “descuido” en la incorporación plena de Simmel en el *corpus* contemporáneo de la sociología se refleja en su exclusión en las obras que han buscado la

construcción de esa gran Teoría crítica y Teoría general, como es el caso de Jürgen Habermas y Talcott Parsons, autores que no han incluido a Simmel en sus obras más representativas en torno al problema de la modernidad y la sociedad (González, 2000), pero que han puesto un fuerte énfasis en la obra de Weber, sobre todo en la discusión de sus conceptos sociológicos fundamentales como el de acción social y racionalidad.

De antemano existen dos cuestiones que dificultan la asimilación de la teoría sociológica de Simmel, uno de forma y otro de fondo, la dispersión de la obra en una serie de textos, la mayoría de ellos escritos en forma de ensayo, y la “ambigua” postura de su pensamiento entre la filosofía y la sociología. Desde otro punto de vista, tales dificultades, creemos, realmente han sido una ventaja en la medida que han hecho su obra poco digerible para el discurso pedagógico tradicional. El ensayismo de Simmel le permite la soltura suficiente para mostrar su pensamiento no cosificado en reglas metodológicas, sino como un discurso fluido a la vez que reflexivo preocupado por su contemporaneidad; el cual despliega una singular capacidad de intuición y sensibilidad, lo que podríamos denominar como una postura estética² frente a las relaciones sociales y los productos culturales que terminan haciendo de los individuos objetos; en este sentido Simmel fue un excelente lector de su tiempo, así por ejemplo en su trabajo sociológico sobre la moda, escrito a principios del siglo XX, prefiguró con agudeza a nuestras sociedades post-materialistas, lo mismo que en sus ensayos sobre la ciudad al captar la pesadumbre que producen en la vida del individuo; en algunos otros, como en su trabajo sobre el conflicto, realiza una fina reflexión sobre los efectos del conflicto en las relaciones sociales, desbordando y anudando a éstas en el entramado de los afectos humanos, descubriendo sus posibilidades irracionales, volitivas, y urdiendo el análisis sociológico del conflicto como condición para la cohesión social, a la vez que como condición para la desintegración de lo social³.

La sociología de Simmel más que codificada en conceptos se encuentra expresada en finos análisis, sus ensayos son texturas de pensamiento sociológico y filosófico. En su texto sobre el conflicto, por ejemplo, lo muestra como proceso de socialización a la vez que lo desgana hasta mostrar una cantidad de implicaciones sociológicas e humanas, de esta forma toca el problema de la transformación del alma, del cambio profundo del alma, del cambio irreversible del hombre en su naturaleza después de un conflicto que no tiene al menos una solución satisfactoria⁴, hasta el de la construcción de las instituciones gracias al conflicto. Con todo lo cual coloca en el centro uno de sus temas preferidos: el del sujeto como unidad de lo social, a la vez que como individualidad intrínseca⁵.

Plantear estas ideas no era nada fácil en su momento, ni hoy en día si consideramos que buena parte de la sociología trabaja, prácticamente, con los principios de las Reglas del método sociológico de Durkheim. No hay que olvidar que la heterodoxia le ganó graves problemas a Simmel; no fue hasta 1914 cuando pudo ser nombrado Profesor en la Universidad de Estrasburgo, de hecho su carrera académica tuvo problemas debido, primero, a su origen judío en un momento de fuerte antisemitismo en las universidades, pero además porque el mundo académico consideraba que su enseñanza podría tener destructivos efectos entre los estudiantes debido a su definición de la sociología como producto de las relaciones sociales recíprocas, ideas que socavarían la autoridad que debería ser atribuida al Estado, iglesia y familia (Watier, 2005), incluso su amigo Max Weber siempre tuvo reticencias hacia su obra, las cuales fueron más explícitas una vez muerto Simmel (García, 2000). Hoy por hoy sus nociones sociológicas todavía son escasas y muchas veces los sociólogos que las han empleado son vistos como heterodoxos, como es el caso del sociólogo francés Michel Maffesoli con sus ensayos sobre las tribus juveniles.

Individuo y sociedad

Este entrecruzamiento, entramado, profundo entre lo social y lo individual no es imposible desde una teoría, por ejemplo, de la acción social pues remite el sentido de la acción a las intenciones basadas en principios de racionalidad, o desde las posturas estructuralistas que someten al individuo a un marco moral de acción; por el contrario, en el caso de Simmel la noción implícita de socialidad da la posibilidad de pensar el conflicto más allá del supuesto de racionalidad instrumental, sin obviarla, y religar el análisis al problema de los afectos y la emotividad⁶, elementos fundamentales de la confianza entendida como compromiso o pacto social⁷.

2 En este trabajo la palabra estética se usa según su raíz griega αἰσθητικός que significa sensible.

3 “El conflicto no podría analizarse en sí mismo, es decir, con independencia de su efecto sobre esas dos formas unitarias de la sociedad. El conflicto es, sin embargo, un hecho sui generis, y subordinado al concepto de unidad resulta tan forzado como vano, toda vez que significa la negación de la unidad. “The Sociology of Conflict” [1904], (Simmel, 2010: 18).

4 “La experiencia cotidiana enseña que el conflicto puede modificar al individuo, no ya sólo en su relación con el otro, sino en sí mismo, en la medida en que se producen condiciones previas, modificaciones y adaptaciones para la mejor procepción del conflicto”. “The Sociology of Conflict” [1904], (Simmel, 2010: 67).

5 “Parece como si cada hombre tuviese en sí un punto profundo de individualidad que no pudiera ser imaginado interiormente por ningún otro, cuyo centro individual es cualitativamente diverso. [...] Sobre la total singularidad de una persona, nos formamos de ella una imagen que no es idéntica a su ser real, pero que tampoco representa un tipo general, sino más bien la imagen que presentaría esa persona si por decirlo así fuera ella misma plenamente”. “Digresión sobre el problema: cómo es posible la sociedad” [1908], (Simmel, 2002: 81-82). “El contenido social de la vida, aunque pueda ser explicado totalmente por los antecedentes sociales y por las relaciones sociales mutuas, debe considerarse al propio tiempo también, bajo la categoría de la vida individual como vivencia del individuo y orientado enteramente hacia el individuo”. “Digresión sobre el problema: cómo es posible la sociedad” [1908], (Simmel, 2002: 88).

6 “La interacción humana se entiende a menudo tan sólo porque una capacidad interna de adaptación nos genera los sentimientos adecuados a la situación, ya sea para usarla o combatirla, para aguantarla o despacharla; estos sentimientos nos proporcionan, mediante procesos psíquicos, la fuerza necesaria para realizar la tarea y para paralizar las pulsiones contrarias a la acción”. “The Sociology of Conflict” [1904], (Simmel, 2010: 86).

7 “Todo intercambio es un compromiso, de ahí que las cosas sean más pobres que todo lo psíquico: el intercambio siempre supone privación,

La capacidad de análisis micro-sociológico de Simmel, consideramos, descansa en su interés por el alma humana, un tema Kantiano que le permite dar luz a su teoría de la cosificación de la cultura, o cultura objetiva, y del hombre moderno como presa de esta cultura objetiva (Frisby, 2002); temas que resumen su teoría de la modernidad y que han prefigurado en buena medida lo mejor de las teorías críticas de la cultura moderna, como es el caso de algunos miembros de la Escuela de Frankfurt como Walter Benjamin y Herbert Marcuse, e incluso prefiguran el pensamiento filosófico existencialista de Martin Heidegger (Gil, 2007). Pero además, las bases Kantianas de su pensamiento sociológico, ese interés por la profundidad del ser humano, lo llevan a entrelazar el análisis molecular de la sociedad con giros y matices psicológicos⁸. Más que preocuparse por una delimitación de la disciplina por medio de la clarificación y uso acotado de conceptos sociológicos, al estilo de Weber, opta por una sociología que tiende a religar las posturas de conocer, con el objeto de profundizar en los múltiples motivos o sensibilidades de la socialidad y sus efectos, así mismo múltiples, en los procesos sociológicos⁹; en donde hay una parte intransferible del individuo a lo social, pero imprescindible para la misma relación social.

El resultado es un análisis detallado, a la vez que polisémico, de las relaciones sociales y de cómo éstas producen configuraciones que dan sentido al todo social, o sea, parafraseando la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, sobre el cómo se configuran en tanto que estructuras sociales y de qué manera estructuran al individuo¹⁰. Esto da una particular capacidad heurística a las nociones sociológicas de Simmel, sobre todo para no predeterminar la existencia de lo social como dado, por lo que lo social nunca está determinado o definido de antemano¹¹ y más bien aparece como algo que siempre se encuentra en un proceso de recreación gracias a las relaciones sociales de los individuos. De ahí que las categorías de individuo y sociedad sean las principales de su obra sociológica.

El método como distancia subjetiva para observar

La sensibilidad sociológica de Simmel, su intuición sociológica, le libra, creemos, de una auto-cosificación de sus categorías analíticas y método, a la vez que le proyecta como un sociólogo de la modernidad de altos vuelos. Lo que denominamos como sensibilidad implica al método o postura de observación de la realidad, la cual rompe con la concepción naturalista de distancia metodológica o separación entre sujeto-objeto¹²; en lugar de ello Simmel opta por una postura no naturalista para conocer, en donde lo importante sería distinguir cuándo debe enfocarse al individuo y cuándo a lo social¹³, los únicos objetos de conocimiento sociológico. En línea con ello la sociología es definida como el estudio de las formas en que se constituye lo social como proceso¹⁴. La distinción entre forma y contenido apuesta por lo intuitivo en el conocer antes que por lo objetivo¹⁵ y el aislamiento de los objetos de conocimiento en el laboratorio.

El acento en una postura estética lleva a Simmel a poner en el centro de su sociología al individuo. Por lo que está preocupado por cómo este individuo real, anclado en su medio cotidiano, se produce a través de relaciones de interacción social y cómo este circuito laberíntico de relaciones que se van condensando hasta producir las instituciones, reglas y

renuncia, mientras que puede intercambiarse amor o saberes sin tener que pagar ese enriquecimiento con un empobrecimiento". "The Sociology of Conflict" [1904], (Simmel, 2010: 86).

8 "El contenido social de la vida, aunque pueda ser explicado totalmente por los antecedentes sociales y por las relaciones sociales mutuas, debe considerarse al propio tiempo también, bajo la categoría de la vida individual como vivencia del individuo y orientado enteramente hacia el individuo". "Digresión sobre el problema: cómo es posible la sociedad" [1908], (Simmel, 2002: 88).

9 "Los individuos, como las profesiones y posiciones sociales, se distinguen según el grado en que admiten junto con su contenido social aquel otro elemento, *extraño a lo social*. En la serie de esos grados uno de los polos puede estar constituido por la relación de amor o de amistad. En estas relaciones, lo que el individuo reserva para sí mismo, más allá de la actividad dedicada al otro puede acercarse cuantitativamente al valor-límite cero". "Digresión sobre el problema: cómo es posible la sociedad" [1908], (Simmel, 2002: 85).

10 "¿cómo es posible la sociedad? [...] Pretende descubrir los procesos que, realizándose en definitiva en los individuos, condicionan la *socialidad*, no como causas antecedentes en el tiempo, sino como procesos inherentes a la síntesis que, resumiendo, llamamos *sociedad*". "Digresión sobre el problema: cómo es posible la sociedad" [1908], (Simmel, 2002: 79-80). "La existencia del hombre no es en parte social y en parte individual, con decisión de sus contenidos, sino que se halla bajo la categoría fundamental irreductible, de una unidad que sólo podemos expresar mediante la síntesis o simultaneidad de las dos determinaciones opuestas: el ser a la vez parte y todo, producto de la sociedad y elemento de la sociedad; el vivir por el propio centro y el vivir para el propio centro". "Digresión sobre el problema: cómo es posible la sociedad" [1908], (Simmel, 2002: 89).

11 "Ni el amor, ni la división del trabajo, ni la amistad, ni la pertenencia a un partido, ni la subordinación, pueden por sí solos generar o mantener una unidad histórica; y si esto, no obstante, ocurre es porque el proceso así definido ya contiene una variedad de formas de relación distinguibles". "The Sociology of Conflict" [1904], (Simmel, 2010: 22).

12 "Sólo los fines específicos del conocimiento determinan si la realidad inmediatamente percibida o vivida ha de interrogarse con miras a un sujeto individual o colectivo; ambos son *puntos de vista* que no están en una relación de realidad y abstracción entre ellos, sino que en tanto formas de nuestra observación se distancian ambos de la *realidad*; de aquella realidad que como tal no puede ser en absoluto ciencia sino que solo adopta formas de conocimiento por medio de estas categorías". "Grundfragen der Soziologie. Individuum und Gesellschaft" [1917], (Simmel, 2002: 31).

13 "Para la ciencia del hombre, sólo existiría dos objetos primarios o unitarios de estudio: el individuo y la unidad formada por los individuos, la sociedad, no cabiendo lógicamente ningún otro". "The Sociology of Conflict" [1904], (Simmel, 2010: 18).

14 "Si se puede decir que la sociedad es el efecto recíproco de la acción de los individuos, entonces la descripción de las formas de este efecto recíproco sería la tarea de la ciencia de la sociedad en el sentido más estricto y auténtico de *sociedad*". "Grundfragen der Soziologie. Individuum und Gesellschaft" [1917], (Simmel, 2002: 50).

15 "Es preciso decidirse [...] a hablar de un procedimiento intuitivo [...] nos referimos a una particular disposición de la mirada, gracias a la cual se realiza la escisión entre la forma y el contenido". "Digresión sobre el problema de la sociología" [1909], (Simmel, 2002: 102).

leyes¹⁶. Uno de los más importantes debates de la sociología, el de la estructura y el individuo, es tratado, entonces, con cierta naturalidad por nuestro autor. En los textos no se nota neurosis por la definición de estructura social, ni de institución, no hay una predeterminación ideológica para colocar a la estructura como marco de la acción o las relaciones sociales, así como tampoco aparece la ilusión metafórica de la estructura como cuerpo de lo social, como edificio fundacional o soporte del individuo; por lo tanto las relaciones sociales son más bien un subproducto de las mismas relaciones sociales, las cuales pueden variar con el tiempo en la medida que son moldeadas por los individuos en su acción cotidiana¹⁷, con lo cual llega, implícita y subrepticamente a una noción de estructura social de naturaleza móvil, es decir, en donde toda estructura social es sólo la condensación perene de una serie de relaciones sociales, la noción de estructura no funciona bajo la metáfora de estructura rígida constructiva; es como si nos advirtiera que toda relación social es oblicua en cuanto a su sentido y direccionalidad histórica, en todo caso lo importante es distinguir la direccionalidad que las relaciones sociales adquieren, lo cual parece ser, en todo caso, uno de los sentidos últimos de la sociología como disciplina: conocer para pensar el curso histórico de la sociedad moderna¹⁸.

Individuo y estructura social

El acento en el individuo es fundamental¹⁹, como hemos visto, con ello explica el origen y funcionamiento de las estructuras sociales e instituciones. La socialización sólo es posible por la acción recíproca de los individuos²⁰; pero no se trata de una sociología de los individuos unilateral, un solipsismo metodológico, o una que busca su mera descripción como procesos cualitativos auto recursivos, sino lo que le interesa es describir las relaciones sociales como procesos sustantivos que dan posibilidad a las estructuras e instituciones, siempre y cuando en el análisis sea permitido los elementos disruptivos de la personalidad, vistos como capacidades creativas, vitales, que hace posible la socialidad; un ejemplo de esto se aprecia en el ensayo sobre el conflicto, en donde las “contenciones ético-estéticas” pueden determinar el nivel de conflicto según sea el caso de implicación sentimental entre los bandos²¹. Hay que recordar que algunas lecturas estructuralistas negaron al individuo toda capacidad de acción, restándole importancia de una manera más bien ideologizada, por lo que el individuo era entendido como una desviación no sociológica del análisis de la instituciones y su deriva histórico-social; los extremos en este sentido están en ciertas concepciones marxista que negaron al individuo y lo colocaron como subproducto de las relaciones económicas de producción, cuando no encuadrados ideológicamente como parte de una clase social, (no es hasta la aparición del marxismo analítico en la primera discusión de Erik Olin Wright sobre las posiciones de clase contradictorias, cuando se hace, más bien en forma tímida, asomarse al individuo como miembro de las clases en la medida que se le reconoce, al menos implícitamente, una acción social, ideológica y política múltiple en las sociedades del capitalismo avanzado).

Es curiosa la manera en que el marxismo derivó en este tipo de aporía cuando el primer Marx, el de los manuscritos económico-filosóficos de 1844, tenía como prioridad fundante y ética el asunto del ser genérico, del hombre como potencialidad creadora que era alienado por la división social del trabajo. Por su parte, la otra antípoda son las teorías funcionalistas norteamericanas (que por cierto todavía campeon en las discusiones sociológicas contemporáneas con éxito, apareciendo como marca genética en las teorías económicas del desarrollo humano: los individuos pueden tener movilidad social, salir de la pobreza, si se les dota de capacidades básicas o mínimas que impulsarán su esfuerzo personal en tanto que recompensas, oportunidades, otorgadas por el mercado o el Estado a través de sus políticas asistenciales), las cuales restan capacidad de acción real al individuo.

Así, en los diversos estructuralismos el individuo es, por así decirlo, víctima de las estructura funcionales de la sociedad, por lo que no queda otra opción más que responder a los estímulos, conductistas, de recompensas y coacción para que respondan funcionalmente y de esta forma se “colocan” voluntariamente en su lugar que les ha tocado dentro de la

16 “Conviene, por lo tanto, ampliar el análisis distinguiendo las relaciones entre los hombres constitutivas de una unidad, es decir, las relaciones sociales *strictu sensu*, de las relaciones que actúan contra la unidad. Hay que tener, no obstante, presente que toda relación históricamente verificada suele participar de ambas categorías”. “The Sociology of Conflict” [1904], (Simmel, 2010: 18).

17 “Todos aquellos grandes sistemas y organizaciones supraindividuales en los que se suele pensar en relación con el concepto de sociedad, no son otra cosa que las consolidaciones [...] de interacciones inmediatas que se producen hora tras hora y a lo largo de la vida entre los individuos”. “Grundfragen der Soziologie. Individuum und Gesellschaft” [1917], (Simmel, 2002: 33).

18 “La pregunta no es aquí cómo se origina la socialización como tal, sino cuáles son los destinos que se pueden constatar inductivamente de una sociedad en tanto sujeto que ya se ha configurado”. “Grundfragen der Soziologie. Individuum und Gesellschaft” [1917], (Simmel, 2002: 48).

19 “Tanto para el conocimiento histórico como para la valoración y normación, el individuo y la sociedad son conceptos metódicos”. “Sociología” [1908], (Simmel, 2002: 107).

20 “La socialización sólo se presenta cuando la existencia aislada de los individuos adopta formas determinadas de cooperación y colaboración que caen bajo el concepto general de la acción recíproca. Por consiguiente, la socialización es la forma de diversas maneras realizada, en la que los individuos, sobre la base de los intereses sensuales o ideales, momentáneos o duraderos, conscientes o inconscientes, que impulsan casualmente o inducen teleológicamente, constituyen una unidad dentro de la cual se realizan aquellos intereses”. “Digresión sobre el problema de la sociología” de [1909], (Simmel, 2002: 95).

21 “En las luchas directas entre fuerzas personales inmediatas somos más propensos a contenernos, a acordar; nos resulta más fácil obviar una petición de compasión; incluso, una especie de pudor nos impide, en el antagonismo inmediato, desplegar todas nuestras energías, descubrir todo nuestro juego, empeñar toda nuestra personalidad, en las contiendas que se desarrollan mediante realizaciones objetivas, por el contrario, desaparecen estas contenciones ético-estéticas; de ahí que podamos competir con personas con las cuales evitaríamos toda controversia personal”. “The Sociology of Conflict” [1904], (Simmel, 2010: 66).

estructura de clases. En estas teorías la cultura aparece como una estructura determinante para la movilidad social, en donde el ingreso económico ligado a la profesión, a su vez un logro funcional del individuo, no es más que una suerte de llave maestra que abre las puertas de la satisfacción personal, a la vez que de la movilidad social. Las teorías funcionalistas hacen del logro de estatus el fin último de la sociedad y por lo tanto la cultura aparece como una estructura que determina los procesos de movilidad.

Estas antípodas sobre ideologizadas de la relación individuo-estructura no tienen nada que ver con la concepción de Simmel del individuo y la sociedad, o lo que es lo mismo del individuo y las instituciones sociales; sobre todo en la medida que esta relación no se plantea como una relación lineal individuo-instituciones sino como un proceso de construcción múltiple, oblicua e indeterminada, en donde, las instituciones pueden determinar al individuo pero bajo el supuesto de que siempre existe un rasgo de humanidad en las mismas, pues éstas primera pueden cambiar, flexibilizarse o mutar al gusto de la socialidad. En este momento aparece otra de las nociones centrales de Simmel: La socialidad como “forma lúdica de la asociación”.

La concepción del individuo y sociedad toma distancia de varias teorías sociológicas contemporáneas que continúan planteando la relación individuo-estructura como dicotomía o dilema teórico, y, en ocasiones, como acertijo irresoluble. En este sentido la noción de socialidad prefigura la obra de la fenomenología existencialista de (la cual nace atada a conceptos filosóficos y por lo tanto poco instrumentalizables de manera sociológica), a los análisis etnometodológicos de Harold Garfinkel (los cuales sobre determinan la acción de los individuos en la construcción de su cotidianidad y el sentido común) y la micro-sociológica de Erving Goffman (la cual pone un acento en la constitución de los sujetos pero en línea con una premisa sobre ideologizada en torno al poder y al dominación, ligado, a su vez, al contexto institucional, en el caso particular de las instituciones carcelarias basadas en el panóptico como tecnología).

La socialidad

La socialidad es entendida como un espacio de libertad ideal en donde los individuos se plantean como individuos, lo cual les permite desplegarse subjetivamente en torno a lo social mismo, es como si la acción intrínseca de la socialidad diera pie a una arena en donde los individuos se muestran, con humor y empatía, para de esta forma desdoblarse a las instituciones a través del lenguaje, la plática, la charla, y al hacerlo mostrarse como iguales²². La socialidad puede ser entendida, entonces, como un método pragmático de los individuos para desdoblarse y representar a las instituciones en la vida cotidiana, es un espacio privilegiado de la crítica y de la cohesión social que contiene un sin fin de posibilidades constructivas del contenido sustantivo de las instituciones. La socialidad implica que la intuición de los participantes es fundamental, la cual a su vez se encuentra fundamentada en un conocimiento sociológico de su circunstancia.

La socialidad es una de las claves del pensamiento, de la teoría y del método, de Simmel, en la medida que representa el juego abierto, democrático, ideal, ético y moral en donde los hombres se despliegan frente a los otros; es el equivalente sociológico al concepto vitalista del esta-aquí de las filosofías existencialistas y fenomenológicas; estar frente al otro sustantivándose en un tiempo presente cargado de significatividad, en donde, y esto es lo importante, el despliegue de recursos de socialidad se hace sensualmente a través del lenguaje y una teatralidad extrovertida²³, es, nos dice Simmel, “un obsequio de un individuo hacia el otro”, un regalo que da pie al contrato social, pero de igual forma a la aceptación y reconciliación, entre otras formas de lo social. No sin un sentido desafiante, Simmel nos recuerda que la coquetería es una de las mejores formas de socialidad²⁴.

La socialidad es un festín de lo social (literalmente ya que uno de sus elementos constitutivos es el humor)²⁵ y, como tal, representa, en términos metodológicos, una herramienta que permite ver como una radiografía lo social, la cual es siempre transparente por su forma y llena de sentido por su contenido, es mediada por las convenciones sociales y las reglas culturales implícitas propias de las instituciones. Como precondition de la socialidad está el conocimiento previo de los sujetos de este saber, por lo que cada individuo es reflexivo en su proceso de socialización y es un sociólogo pragmático en este sentido. Este planteamiento resiste la concepción de una acción social determinada intrínsecamente por formas de racionalidad a la manera de Weber, escapa a la racionalidad como horizonte de la acción social y plantea la posibilidad de que las relaciones sociales estén enraizadas en algo más que la racionalidad y sus formas. Las posibilidades del concepto

22 “La sociabilidad crea, si uno quiere, un mundo sociológico ideal, en el cual [...] el placer del individuo es siempre contingente según el regocijo de los otros; aquí por definición, ninguno puede obtener satisfacción al costo de experiencias opuestas por parte de los otros. [...] El mundo de la sociabilidad, el único en el cual una democracia de iguales es posible sin fricción, es un mundo artificial, hecho por seres que han renunciado tanto a los componentes objetivos como a los puramente personales de la intensidad y la amplitud de la vida, de manera de mantener entre sí una interacción pura, libre de todo acento material”. “The Sociology of Sociability” [1910], (Simmel, 2002: 200).

23 “En la sociabilidad, hablar es un fin en sí mismo”. “The Sociology of Sociability” [1910], (Simmel, 2002: 203). “Toda sociabilidad es nada menos que un símbolo de vida, como lo muestra el fluir de un juego alegremente divertido; pero, aun así, un símbolo de vida cuya similitud se altera sólo en función de la distancia alcanzada en el juego; exactamente tanto como también el arte más libre y más fantástico, el más alejado de toda realidad [...] se nutre de una relación verdadera y profunda con la realidad”. “The Sociology of Sociability” [1910], (Simmel, 2002: 207).

24 “En la sociología de los sexos, el erotismo ha elaborado una forma de juego: la coquetería que encuentra en la sociabilidad su relación más luminosa, más juguetona y, aun así más ilimitada”. “The Sociology of Sociability” [1910], (Simmel, 2002: 202).

25 “La sociabilidad [...] adopta una plenitud de vida simbólicamente lúdica y una significación a la cual el racionalismo superficial procura encontrar sólo el contenido”. “The Sociology of Sociability” [1910], (Simmel, 2002: 196-197).

son enormes para el análisis sociológico de las relaciones sociales, sobre todo porque capta el contenido lúdico-empático²⁶ de las relaciones sociales y al hacerlo genera una forma específica de conocer, una forma reflexiva de totalidad de lo social como proceso y producto de individuos.

La socialidad, en tanto que noción, la cual aparece transversalmente en todo la teoría de Simmel, se emparenta hoy en día, en todo caso, con las corrientes filosóficas humanistas que aceptan una humanidad algo más que racional y más bien con un fuerte componente no utilitario (*vita activa* y *Labor* para Hannah Arendt, el *homo demens* de Edgar Morin, lo *imaginario* en Cornelius Castoriadis de alguna manera todos ellos son autores aceptados y reconocidos pero al final de cuentas heterodoxos).

Dominación y conflicto

La dominación, como en el caso de Weber, no es colocada como piedra nodal de la explicación social del orden burocrático, ni de las relaciones de clase o de la división social del trabajo como en Marx, Simmel la ve como “una forma de socialización”, lo cual le resta cierta carga peyorativa; aunque Simmel es plenamente consciente de su existencia y de que, por ejemplo, la división social del trabajo y la relación entre las clases está mediada por formas de dominación, agrega un tono relajado respecto al tema, es decir, considera que la dominación, en la medida que es fruto de las relaciones sociales, puede tener matices, escapes, indeterminaciones, que hacen posible su negociación entre los implicados (prefigurando la concepción de autoridad típica de Ralf Dahrendorf, luego retomada por el marxismo analítico y los teóricos neoweberianos en la reconstrucción de la teorías de clases en el capitalismo avanzado, para su posterior transmutación en esquemas de clase). Simmel no cree en una dominación lineal, predeterminada por una conciencia de clase o determinada ideológicamente por una teoría de las clases sociales; entonces, la dominación es vista como un cruce de caminos, en donde la situación, e incluso, las formas indeterminadas de la socialidad pueden dar la vuelta a sus elementos más agresivos, hacerla soportable, por así decirlo, en relación a sus aspectos duros a través de procesos de negociación que derivan en compromisos, resistencias, luchas, formas de perdón, y reconciliaciones²⁷; así, es posible que una dominación extrema derive en una situación de lucha (como de igual forma Max Weber pensaba), mas también en una negociación para evitar la opresión psicológica que causa. La dominación es una manera de construcción de lo social y es parte indispensable de los mecanismos de cohesión social de los grupos, países o instituciones.

Eta lectura de lo que podría ser parte de una posición política-ideológica de la teoría de Simmel queda muy claro en su texto sobre el conflicto, y no se podría etiquetar a Simmel de reformista sin caer en un punto de vista reduccionista, ya que el tono de sus preferencias políticas siempre van a favor de la democracia como forma de socialidad política.

Individuo y humanidad

La idea de individuo tiene en Simmel una calidad peculiar pues es, quizá, de los pocos sociólogos clásicos que comprende al individuo enraizado en su humanidad como un todo²⁸, acepta con ello los elementos psicológicos de los individuos como parte irrenunciable de la socialidad y, por tanto, de las relaciones sociales²⁹. Incorpora al análisis sociológico las pulsiones humanas sensuales, como el amor, el odio o la religiosidad, y al hacerlo las ve como elementos sustantivos que dan sentido profundo a las relaciones sociales y su direccionalidad en la vida cotidiana, no desdeña la racionalidad pero la coloca junto con la irracionalidad; el vuelco de la personalidad del individuo es lo que permite un sentido estético característico a toda relación social³⁰. De nueva cuenta, este vitalismo resulta excesivo a una sociología que en la época tiende al racionalismo y se encuentra anclada al naturalismo como modelo epistemológico. Por lo demás esta postura existencialista prefigura en lo esencial a la sociología existencialista y fenomenológica de Alfred Schütz y sus desarrollos posteriores en torno la definición de las instituciones sociales y su relación con los individuos como sujetos que asumen reglas históricamente predeterminadas a su existencia social.

26 “La sociedad existe allí donde varios individuos entran en acción recíproca. Esta acción recíproca se produce siempre por determinados instintos o para determinados fines. Instintos eróticos, religiosos o simplemente sociales, fines de defensa o de ataque, de juego o adquisición, de ayuda o enseñanza, e infinitos otros, hacen que el hombre se ponga en convivencia, en acción conjunta, en correlación de circunstancias con otros hombres; es decir, que ejerza influencia sobre ellos y a su vez la reciba de ellos”. “Digresión sobre el problema de la sociología” [1909], (Simmel, 2002: 94).

27 “La oposición proporciona satisfacción interior, diversión, alivio; oponerse nos permite no sentirnos completamente aplastados en la relación, nos permite afirmar nuestras fuerzas, dando así vida y reciprocidad a unas situaciones de las que, sin este correctivo, habríamos huido”. “The Sociology of Conflict” [1904], (Simmel, 2010: 21).

28 “Que todos los acontecimientos y formaciones de ideales del alma humana han de ser comprendidos, sin excepción, como contenidos y normas de la vida individual, pero también, sin excepción, como contenidos y normas de la existencia social”. “Sociología” [1908], (Simmel, 2002: 108).

29 “Cada elemento de un grupo no es sólo una parte de la sociedad, sino además algo fuera de ella. Este hecho actúa como un a priori social, porque la parte del individuo que no se orienta hacia la sociedad o que no se agota en la sociedad no debe concebirse como algo que se haya junto a la parte social sin relación con esta como algo que está fuera de la sociedad, como algo a que la sociedad debe dejar espacio, quiéralo o no. El hecho de que el individuo en ciertos aspectos no sea elemento de la sociedad constituye la condición positiva para que lo sea en otros aspectos, y la índole de su *socialidad* está determinada, al menos en parte, por la índole de su *insocialidad*”. “Digresión sobre el problema: cómo es posible la sociedad” [1908], (Simmel, 2002: 84).

30 “El elemento *no social* recoge por completo la personalidad, con su color especial, con su irracionalidad y su vida interior; sólo quedan para aquellas actividades sociales las energías específicas necesarias”. “Digresión sobre el problema: cómo es posible la sociedad” [1908], (Simmel, 2002: 85).

Como paradoja, el elemento vitalista ha sido puesto al descubierto en la sociología contemporánea por las corrientes neo-positivistas, biologicistas y neo-sistémicas bajo el concepto, por ejemplo, de autopoiesis, claro no desde una postura filosófica sino desde el mismo discurso de las ciencias naturales. En la obra de Maturana, quien acuña el término y que luego sería exportado a la nueva sociología de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, los individuos son vistos como sistemas socio-biológicos que funcionan bajo el principio de autopoiesis, es decir, los individuos se encuentran enraizados en su ser biológico, por lo que funcionan, en tanto que sistemas, según un principio de autoproducción recursiva; para Maturana y Varela la sociedad no es posible sino como una forma específica de esta autoproducción (con lo cual se da un particular matiz a las teorías de la evolución Darwinianas en tanto que teorías de la adaptación en el entorno), por lo que su principal vehículo, el lenguaje, está enraizado en la biología de los individuos, o sea, participa de toda su personalidad y contenido humano-biológico.

Si bien este planteamiento ha supuesto un reto para la sociología tradicional, cuando no una bifurcación como el caso de la sociología de Niklas Luhmann, está lejana a la obra de Simmel en la medida que las categorías de éste son de origen Kantiano y no derivan de un discurso biológico naturalista como en el caso de Maturana; diferencia sustancial en la medida que en Simmel el individuo está enraizado en su ser como a priori, muestra su condición de humanidad existencial (cuyo espejo más exacto es la psicología del individuo³¹). La idea de Simmel se encuentra más cercana al concepto de estar-en-el mundo del existencialismo y la fenomenología que a toda la argumentación sistémica de la apertura operacional y sus capacidades de auto-recursividad para la adaptación de los individuos en su medio ecológico. En relación a la naturaleza de la teoría en torno a lo humano las distancias entre Simmel y Maturana son notables. En este último lo que hay es un anti-humanismo, en la medida que el discurso se encuentra afincado en una serie de certezas científicas fundadas en la teoría de la evolución de las especies y en las teorías de la física moderna, mientras que en Simmel el discurso del individuo está asentado en un humanismo filosófico de naturaleza racionalista-metafísico³²; por supuesto, Simmel escribe a finales del siglo XIX principios del siglo XX. Aquí la sociología de Simmel se encuentra al límite e imbricada, a la vez, con la filosofía como postura de conocimiento. Algo que, por cierto, han hecho prácticamente todas las sociologías críticas.

Paradójico resulta que a principios del siglo XXI la sociología retome al individuo como objeto de estudio; Michel Wieviorka en un ensayo sobre las crisis y posibilidades futuras de la sociología insiste, después de mencionar el fracaso de los grandes sistemas que llevaron a la sociología a una visión des-sociologizada de la vida social, en la necesidad de un regreso al sujeto como objeto de estudio: “El sujeto es una realidad concreta, histórica: la persona humana” (Wieviorka, 2009: 244), en donde si bien hay un reconocimiento en la necesidad de humanizar la sociología de nueva cuenta el tema de la corporeidad del sujeto es vista con extrema reserva, así el cuerpo es entendido sólo como víctima de la modernidad, como sufrimiento, resultado de las calamidades propias de la modernidad. En Simmel, como hemos señalado, no el sujeto sino el individuo, es visto como acción en donde su corporeidad es parte de esta acción a través de sus giros psicológicos, sensuales y volitivos.

La teoría sociológica de Simmel tiene una ética fundamental (no exenta de ciertos elementos románticos) de naturaleza humanista: el fin último es el hombre y la preservación de su humanidad, resguardada a su vez en su “alma”. Por lo que todo proceso de conocimiento e histórico y toda economía debería buscar este fin, por lo tanto debería procurar la autonomía y enriquecimiento del individuo como ser humano que aspira a la perfección (suenan ecos del ideal del ser genérico del joven Marx)³³. La no cosificación parece siempre su *leitmotiv*. Por desgracia no deja recetas para lograr este objetivo, por una parte mejor, pues con ello se evitó la tarea de cosificar la historia.

Economía y valor subjetivo

Para tener un cuadro mínimo de la importancia contemporánea de la obra sociológica de Simmel vale la pena mencionar el giro epistémico que introduce en su crítica a la modernidad centrada en el problema la alienación del hombre por el mercado³⁴, postura en contraposición a la concepción marxista de la alienación del hombre por la división social del trabajo o esfera económica. En la sociología del dinero da una explicación de cómo el intercambio es un producto social, es una renuncia a la vez que un objetivación, en este sentido un pacto social; así, todo valor económico objetivo implica un sacrificio a algo, nos dice: “todo trabajo es, innegablemente, un sacrificio”³⁵; y es, por tanto, hoy diríamos, una construcción social que supone un intercambio cuyo valor es, antes de su objetivación económica, un proceso de

31 “Los datos de la sociología son procesos psíquicos cuya realidad inmediata se ofrece primeramente en las categorías psicológicas. Pero estas aunque indispensables para la descripción de los hechos son ajenas al fin de la consideración sociológica, la cual consiste tan sólo en la objetividad de la socialización, que se sustenta en procesos psíquicos, únicos medios, a veces de describirla”. “Digresión sobre el problema de la sociología” [1909], (Simmel, 2002: 105).

32 “El alma tiene el sentimiento de una existencia propia”. Digresión sobre el problema: cómo es posible la sociedad” [1908], (Simmel, 2002: 87).

33 “Sólo el hombre es el auténtico objeto de la cultura; pues él es el único ser que nos es conocido en el que reside de antemano la exigencia de una perfección”. “De la esencia de la cultura” [1908], (Simmel, 2002: 294).

34 “La vida moderna está sobrecargada de contenidos objetivos y demandas materiales”. “The Sociology of Sociability” [1910], (Simmel, 2002: 200).

35 “Al considerar la economía como un caso especial de la forma vital general del intercambio, la entrega a cambio de un beneficio, hemos de llegar a la conclusión de que el valor del beneficio no se halla, por así decirlo, predeterminado, sino que se va incorporando, al objeto deseado en parte, o por completo, a través de la cantidad del sacrificio que requiere su consecución”. “Filosofía del dinero” [1907], (Simmel, 2002: 121).

valoración subjetiva, que luego se vuelve objetiva necesariamente para su conclusión como intercambio económico; el colorario sociológico se encuentra en que un acuerdo sobre el intercambio económico, sobre un valor o precio, supone un reforzamiento de la paz y la cohesión social³⁶.

Esta visión sociológica de la economía es de las pocas que des-cosifican en una multiplicidad de sentidos subjetivos y objetivos el acto económico, dando la vuelta a la concepción que lo entiende unilateralmente como acto racional-instrumental, desligado de los actos humanos al situarlo en el limbo del mercado; al tiempo que es una crítica a las teorías del valor convencionales, cuya explicación del valor está suscrita auto-referencialmente en la producción objetiva de valor, ya sea por el mercado según las leyes de la oferta-demanda o por la alienación del plus trabajo incorporado en las mercancías. Simmel coloca la producción del valor, en tanto que intercambio social, como algo tangible o, lo que es lo mismo, como proceso histórico-social específico³⁷: como condensación del sacrificio mutuo y de un cúmulo de procesos de socialidad que, se supondría, están como proceso en la producción y circulación de las mercancías; por lo que el valor no se da en una nebulosa del mercado: las fuerzas del mercado, de la oferta y la demanda, en tanto que formas específicas de socialidad y socialización, responden a los impulsos impuros (rationales-irracionales) de la conducta y naturaleza humana. Esto hoy en día suena sensato al ver cómo se maneja el llamado capitalismo financiarizado (siguiendo a Costas Lapavistas) que gobierna, eso sí, como una mano invisible nuestras vidas y bolsillos. También estos sencillos principios sociológicos sobre la economía ponen de cabeza los principios ideológicos del neoliberalismo, sobre todo su creencia, cuasi metafísica, en la existencia de un mercado, racional por naturaleza, que asume sus disfunciones de manera sistémica.

La economía aparece en Simmel como parte de lo social y al hacerlo ancla en la tierra de la socialización los procesos económicos, por lo tanto, sus contenidos racionales-instrumentales conviven con los contenidos irracionales propios de la naturaleza humana, tales como el odio, el amor, egoísmo, la envidia, el rencor, entre otros tantos, valdría decir que a todo proceso económico le es intrínseca una socialidad. El asunto fundamental en esta perspectiva es que Simmel re-liga lo económico con la socialidad, es decir, todo aquello que produce un valor objetivo e induce un mercado o circulación está religado con las esferas sociales y culturales como parte de un mismo procesos social.

Crítica a la modernidad

Si bien Marx estaba preocupado por la incorporación del trabajo excedente en las mercancías y su objetivación-alienación a través del dinero, argumento central en teoría del valor y por lo tanto de su teoría de la explotación, Simmel, sin obviar el problema de la explotación, se encuentra preocupado por las formas de alienación socio-culturales que el mercado introduce en la vida moderna. De tal argumento deriva una crítica profunda a la modernidad y al capitalismo contemporáneo, entendida no sólo como una economía, sino como sistema de alienación de la naturaleza del hombre a través de la división socio-técnica del trabajo y como forma de civilización culturalmente caracterizada. Su sociología de la moda es un impresionante análisis en este sentido, sobre todo porque nos muestra de manera molecular esa dialéctica de la producción del valor objetivo que va de lo subjetivo a través de los contenidos estéticos y culturales de una época, que pasan por las necesidades de distinción social, así como por las necesidades de cohesión social, pero que como tendencia y norma social y cultural que terminan avasallando, alienando, al individuo como cultura objetiva.

La moda resume todo esto y es expresión de un capitalismo que va más allá de las formas de alienación objetiva a través del valor de las cosas y el dinero; en este sentido, Simmel nos presenta una alienación del “alma” humana como resultado de los procesos de producción económica. Aquí el hábito pesimista frente a la modernidad es similar al de Weber y Marx, pero su pesimismo no es por la explotación del hombre, ni por la burocratización de la vida, sino por la pérdida de libertad que provoca el mercado a través de sus mágicos productos, seductores por sus capacidades sensuales y objetivados cruelmente por su valor mercantil; los objetos (diría hoy en día Jean Baudrillard) llenos de una falsa seducción, como los productos de la moda, terminan por anular al individuo como sujeto reflexivo.

Simmel se adelanta a su tiempo, prefigura la sociedad de consumo por venir, aquella extasiada por el centro comercial como ícono vital, encantada por la ciudad y su riqueza significativa codificada en sus luces de neón y edificios de diseño, prefigura al individuo y a la sociedad de consumo patologizada, esa que construye escenarios hiper-reales para asumirse como “realmente” existente mediante su consumo (algo que las teorías del estatus funcionalistas no pudieron imaginar en sus inicios). Para Simmel lo más grave del resultado de la división social del trabajo no es la explotación en su acepción marxista de clase (aunque es consciente de sus resultados en la figura del “pobre”), sino el absoluto sentimiento de abrumación y soledad del hombre frente a la modernidad y su economía deslumbrante.

Por su capacidad de análisis y su sentido de futuro Simmel es uno de los más lúcidos de todos los clásicos, sobre todo, en la medida que pudo intuir uno de los más potentes derroteros del capitalismo como modernidad: la disolución del hombre y su humanidad frente a los objetos que circulan en el mercado y al mercado mismo como principio y fin último

36 “A través del intercambio, esto es, de la economía, surgen los valores económicos, ya que aquel es el portador o productor de la distancia entre el sujeto y el objeto, que convierte la condición afectiva subjetiva en la valoración objetiva”. “Filosofía del dinero” [1907], (Simmel, 2002: 126). “Los valores económicos, por tanto, se originan en la misma reciprocidad y relatividad en la que consiste el carácter económico de esos mismos valores”. “Filosofía del dinero” [1907], (Simmel, 2002: 127).

37 “La equivalencia objetiva y justa de valor y precio, a la que consideramos como norma de lo real o singular, solamente es válida bajo condiciones históricas y técnicas muy concretas, por el cambio de éstas, desaparece”. “Filosofía del dinero” [1907], (Simmel, 2002: 130).

de la producción económica. Con lo cual disloca la dialéctica valor de uso-valor de cambio marxista, entonces, no hay tal dialéctica, lo que existe es una excesiva concentración subjetiva de contenidos sustantivos en los objetos, pero que al ser objetivizados en y por el mercado alienan la cultura como única posibilidad de redención humana³⁸; sin lugar a dudas aquí subyace un pesimismo atroz (denunciado por algunos modernos, sobre todo por el situacionismo, así como algunos otros postmodernos): mercancías-objetos que terminan por convertirse en hermosos dispositivos, cadáveres esquizitos, que aniquila la humanidad de quien los aspira, de quien los sueña y envidia como carrera vital, y, a veces, los compra³⁹. Aquí aparece la peor metáfora del orden social entendido como determinación ineludible que se realiza en el centro comercial como ícono del mercado.

Conclusiones

Tal vez ninguna época fue la adecuada como la nuestra para mirar con mayor tolerancia y asombro la sociología sensible, estética, de Simmel, sobre todo si aceptamos que la sociología tiene que pasar por las mutaciones necesarias como disciplina y profesión que los tiempos demandan, si quiere sobrevivir en el vértigo de la interconectividad y la reconfiguración de las ciencias. Una de estas mutaciones es, sin duda alguna, la conexión entre pensamiento y responsabilidad ética (cuestión anunciada por pensadores tan disímiles como Adorno, Habermas o Edgar Morin); todo lo cual supone comprender, de forma abierta e irrenunciable, a la teoría sociológica como herramienta ética y política, no meramente instrumental, lo cual implica religar su capacidad de pensamiento con un discurso ético a favor de la humanidad como fin último, es decir, no se trata de la solución instrumental de una articulación cuantitativa-cualitativa, (estrategia que vuelve a pensar a la sociología como dispositivo técnico, en la medida que coloca la solución en el terreno utilitario de la metodología); por el contrario es necesario una re-articulación del discurso sociológico sobre sí mismo como acto sustantivo, o sea, pensar a la teoría, reacomodarla de nueva cuenta, frente a sí misma y a los sociólogos como sujetos sociales, como herramienta no utilitaria, sino analítico-reflexiva; con lo cual el discurso sociológico retome un valor como forma ética para ver, mirar, sentir, y disentir la realidad contemporánea como proceso, aunque este ejercicio resulte por su naturaleza, políticamente no correcto. Creemos que la obra de Simmel prefigura este ideal en toda la extensión de la palabra, y lo hace como ningún otro clásico de la sociología, sin la ceremonia de la sistematización conceptual. A través de su obra se presenta una reflexión que des-cosifica al hombre, a la sociedad y al mismo sociólogo como sujeto inmerso en la producción de conocimiento; con ello advierte, implícitamente, de los múltiples males del naturalismo al ser aplicado como proceso técnico irreflexivo en las ciencias sociales.

Como se ha dicho la sociología micro molecular que practica Simmel tiene virtud de deslocalizar la sociología en tanto que discurso técnico-metodológico y al hacerlo lo religa a lo social con un profundo sentido humano. Lo cual permite ver al sujeto-individuo como productor en acción de su mundo cotidiano y así mismo de las instituciones. El principio metodológico de distinguir la forma del contenido usando diversas distancias para mirar, recurriendo a una intuición basada en el saber de mismo sociólogo en tanto que sujeto social, es un excelente principio para pensar los procesos arbóreos de la modernidad más allá de los dilemas dicotómicos típicos de la sociología, así como para distanciarse del restringido paradigma de la racionalidad para pensar la acción social.

Volver a usar los conceptos de relaciones sociales y el de socialidad implica un acercamiento a la humanidad de lo cotidiano, por lo que resulta un acercamiento a los sentimientos (enmarcados en su espacio psicológico) como parte sustantiva de las relaciones sociales, tal vez, de esta premisa pueda surgir una mejor explicación y comprensión de la oblicuidad del accionar de los hombres en la historia. La concepción del individuo no positivista supone una ampliación y desbordamiento de los límites heurísticos de la sociología tradicional, lo cual ha dado pie, abre la puerta, al surgimiento de las sociologías existenciales, vitalistas, micro-sociológicas, moleculares, sin complejos naturalistas o funcionalistas. En donde la postura de Simmel se instaura como una serie de principios sociológicos de largo alcance que terminan por darle la vuelta al programa positivista, estructuralista y racionalista de la sociología como paradigma o Teoría general, colocando una piedra fundamental para una sociología del sentido estético de lo social, sin que por ello el discurso sociológico pierda potencia creativa, rigor en la observación y capacidad crítica frente a la modernidad como contexto y horizonte histórico.

Es evidente que la obra de Simmel tiene mucho que aportar a la sociología. Sus variadas contribuciones merecen una lectura desideologizada, así como fuera del paradigma pedagógico naturalista de la teoría sociológica. Los textos de este autor provocan rupturas y son una fuente importante de nuevas reflexiones para nuestra contemporaneidad. Esto último, sobre todo, en un momento en que el capitalismo va adquiriendo nuevos matices planetarios, caracterizados por la operación de fuerzas que rebasan a los individuos y a los Estados, como es el caso de los “mercados” como fuerza supranacionales que determinan las políticas de los Estados, las enormes corporaciones privadas formales pero también

38 “La cultura [se muestra] como desarrollo de nuestra totalidad interna”. “De la esencia de la cultura” [1908], (Simmel, 2002: 297).

39 “El desarrollo de las culturas modernas se caracteriza por la preponderancia de aquello que puede denominarse el espíritu objetivo sobre el subjetivo”. “Las grandes urbes y la vida del espíritu” [1903], (Simmel, 2002: 400). “En algunos puntos se muestra más bien un retroceso de la cultura del individuo en relación con la espiritualidad, afectividad, idealismo. Esta discrepancia es, en lo esencial, el resultado de la creciente división del trabajo; pues tal división del trabajo requiere del individuo particular una realización cada vez más unilateral, cuyo máximo crecimiento hace atrofiarse bastante a menudo su personalidad en su totalidad. En cualquier caso frente a la proliferación de la cultura objetiva, el individuo ha crecido menos y menos”. “Las grandes urbes y la vida del espíritu” [1903], (Simmel, 2002: 400-401).

las de tipo delincencial, o el predominio de los estados autoritarios monopólicos. Desde América Latina todo lo anterior es particularmente importante ya que por primera vez nuestros países están plenamente integrados al capitalismo global y todo parece indicar que tendrán un protagonismo nada desdeñable. También, la lectura de Simmel en el continente, ayudaría a evitar los dogmatismos teóricos que tanto daño han hecho a la sociología como formación intelectual.

Nos quedamos con la inspiración de la obra de Simmel para continuar un pensamiento sociológico sensato, el cual pueda concentrarse en los enormes problemas que nuestra particular modernidad nos depara.

Bibliografía

Frisby, David (2002), “Georg Simmel primer sociólogo de la modernidad”, en *Modernidad y posmodernidad*, Picó, Josep (comp.), Madrid, España: Alianza Editorial, pp. 51-83.

Gil Villegas, Francisco (2007), “Georg Simmel: el diagnóstico de la modernidad de un existencialista neokantiano”, en *Georg Simmel. Una revisión contemporánea*, Sabido Ramos, Olga [Coord.], Barcelona, España: Anthropos Editorial-Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp. 23-40.

González García, José M. (2000), “Max Weber y Georg Simmel: ¿Dos teorías sociológicas de la modernidad?”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 89, Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 73-95.

Simmel, George (2002) [1917], *Cuestiones fundamentales de sociología*, Barcelona, España: Gedisa Editorial.

Simmel, George (2002), *Sobre la individualidad y las formas sociales. Escritos escogidos*, [Introducción y edición Donald N. Levin], Buenos Aires, Argentina: Ediciones Universidad Nacional de Quilmes.

Simmel, George (2010) [1904], *El conflicto. Sociología del antagonismo*, Madrid, España: Ediciones Sequitur.

Watier, Patrick (2005), *Georg Simmel sociólogo*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Wieviorka, Michel (2009), ¿Sociología posclásica o declive de la sociología?, *Sociológica*, año 24, número 70, mayo-agosto, Universidad Metropolitana, México, pp. 227-262.

ENTRE EL TRANSNACIONALISMO Y EL COSMOPOLITISMO: APORTACIONES Y DIFICULTADES DE DOS CONCEPTOS EN ASCENSO

Margarita Barañano Cid y Alberto Riesco Sanz¹

Resumen

En las últimas décadas, las ciencias sociales han asistido a la entronización de sucesivas “generaciones” de términos vinculadas a las temáticas de la globalización, el transnacionalismo o, más recientemente, del cosmopolitismo. Además, en algunos análisis, como el de Beck, se constata un desplazamiento conceptual en sus últimos escritos en la dirección de la sustitución de las referencias anteriores a los procesos globales o transnacionales por su consideración hoy como cosmopolitas. Este desplazamiento se justifica en la obra de Beck debido a la consideración de la cosmopolitización como un proceso que se estaría expandiendo “por abajo”, de manera cotidiana e imparable, y que, en consecuencia, tendería a generalizarse. La dificultad de separar la globalización de lo que Beck llama el “globalismo”, de una parte, así como la aglutinación de muchos de los movimientos de protesta recientes en torno al debate globalización/anti-globalización, cargando al término, de manera casi inevitable, de una dimensión política o normativa, parecen haber conducido también al tipo de desplazamiento conceptual que Beck ejemplifica.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, se analizan los distintos significados atribuidos a los conceptos de transnacionalismo y cosmopolitismo, desde un enfoque comparado. También se examina la conveniencia de dichos conceptos para examinar las transformaciones del mundo contemporáneo. La tesis fundamental que se esboza es la mayor adecuación de la noción de transnacionalismo, y de otras asociadas, como las de transnacionalización, para dar cuenta de estos cambios desde el punto de vista de la ciencia social, así como, en sentido inverso, la mayor dificultad de las nociones de cosmopolitismo y de cosmopolitización para abandonar el terreno del análisis normativo. Las conclusiones alcanzadas inciden además en la problematicidad del intento de comprender la sociedad actual como cosmopolita, así como en la relegación del análisis de muchos otros procesos, de signo contrario al de la cosmopolitización, que ello ha conllevado.

147

Palabras clave: transnacionalismo, transnacionalización, cosmopolitismo, cosmopolitización, globalización,

1. Introducción

No parece necesario insistir en la proliferación terminológica conocida en las últimas décadas en relación con el intento de caracterización de los nuevos procesos y movimientos sociales transnacionales o, en fin, respecto de la emergencia de un nuevo modelo de sociedad o de gobierno post-nacional. Nociones tan conocidas como las de “globalización”, “sociedad civil global”, “justicia global”, “diáspora”, o las de “transnacionalismo” y “cosmopolitismo”, junto con otras derivadas de estas, como “campos sociales transnacionales”, “formaciones sociales transnacionales”, “transnacionalización”, “cosmopolitización” o cosmopolítica, entran así en escena, de forma protagonista, tanto en la literatura académica como en las políticas públicas o los debates sociales. Este ascenso se produce, sobre todo, desde finales de los años ochenta y comienzos de la década de los noventa del pasado siglo, cuando la centralidad de los debates previos focalizados en la crisis y el cambio, o bien en las transformaciones de la modernidad y la postmodernidad, deja paso a la introducción de los conceptos citados. Desde entonces, estas nuevas nociones han sido objeto de un uso expansivo, convirtiéndose, en parte, en conceptos “comodines”, empleados de manera generalizada en muy distintos contextos, y, sobre todo, con muy diferentes significados, sin descartar los de contenido contradictorio o casi opuesto. Al igual que había sucedido con otros conceptos estratégicos en las ciencias sociales, como los de “clase social”, “sociedad postindustrial” o una larga lista de nociones, los citados se entronizan en la sociología y en la vida social rodeados de un carácter polisémico, y de una serie de ambigüedades y hasta de contradicciones, que les han acompañado hasta hoy. Para algunos, ello justificaría el abandono de los mismos, pero, lo cierto, es que como ha sucedido también en otros casos previos, su protagonismo no se ha visto empañado por estas deficiencias, pues el recurso a los mismos ha seguido expandiéndose sin cesar.

Parece claro que el reforzamiento de la centralidad de estos conceptos, pese a sus evidentes limitaciones, se deriva de la profundidad de los cambios en curso, así como de la necesidad imperiosa de “nombrarlos”, de comprenderlos. Siguiendo lo planteado por Faist (2010) respecto de los conceptos de diáspora y transnacionalismo, no parece que la tarea a realizar al respecto deba enfocarse tanto a la pretensión- seguramente fútil- de proporcionar una suerte de definición definitiva y acabada de los mismos, capaz de acabar con su uso polisémico actual, cuanto de matizar y diferenciar sus diferentes significados y contenidos.

¹ Datos de la autora de contacto: Margarita Barañano Cid. Sección Departamental de Sociología III (Estructura Social y Sociología de la Educación) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense. Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Con este fin, avanzando en una línea cercana –aunque no idéntica- a la propuesta de Faist (2010), la distinción de los diferentes sentidos atribuidos a la noción de transnacionalismo se apoya aquí en, en primer lugar, en el examen de los significados con que se ha empleado en algunos casos en mundo académico, considerando las aportaciones teóricas que resultan, a mi juicio, especialmente destacables al respecto, así como las contribuciones de diversas investigaciones aplicadas en este terreno. Además, la reflexión en torno al contenido y significado de la noción de transnacionalismo se fundamenta en el contraste con la noción de cosmopolitismo. Esta última es objeto de abordaje en estas páginas fundamentalmente en relación con la operación comparada perseguida, sin que, en consecuencia, constituya el foco de atención de las mismas.

El objetivo es, por tanto, contrastar el transnacionalismo y el cosmopolitismo en tanto que nociones relevantes para comprender las transformaciones sociales contemporáneas. Se parte de la complejidad y de la relativa ambigüedad del estatuto teórico de estos conceptos, a caballo de su utilización bien como instrumentos para el análisis de los procesos sociales, su abordaje como rasgos característicos de dichos procesos, o bien, en tercer lugar, su consideración en el marco de los planteamientos normativos sobre la transformaciones de la vida social en un contexto de globalización.

El esquema argumentativo analiza el significado con el que han sido empleadas dichas nociones en el caso de algunas de las aproximaciones más relevantes a los procesos actuales de transformación, como las recogidas en los trabajos de Beck, cuyos trabajos sirven de eje para enlazar los argumentos expuestos al respecto. Secundariamente, se consideran, otras aportaciones en este terreno, como las de Held, Calhoun, Sassen, Guibernau, Harvey o Walker, útiles para la exposición argumental –en relación con la noción de cosmopolitismo-, o las de Glick Schiller, Basch, Szanton-Blanc, Portes, Guarnizo, Faist, Bauböck, Landolt o Waldinger– respecto del transnacionalismo-. La atención se centra sobre todo en el examen de las propuestas en las que se constata una sustitución de nociones como las de globalización, u otras próximas, por la de cosmopolitismo. La aportación de Beck resulta aquí doblemente relevante, ya que dicho desplazamiento conceptual se acompaña en su caso de la concepción del cosmopolitismo como un proceso “banal”, “cotidiano”, que tendría lugar por “por abajo”, y que, en consecuencia, tendería a generalizarse.

Este trabajo persigue, entre otros objetivos, poner de manifiesto las aportaciones y dificultades asociadas a la noción de cosmopolitismo así entendida. Las conclusiones alcanzadas inciden en la problematicidad del intento de evacuar la dimensión normativa de este concepto, así como de la vinculada a la comprensión de la sociedad actual como cosmopolita y global. También se argumenta que en esta última caracterización de la vida social se consideran sólo algunas de las dimensiones del actual proceso en cambio, fundamentalmente aquellas que conducen a la configuración de formas de vida cosmopolitas, relegando las transformaciones orientadas en direcciones distintas, o hasta opuestas. Asimismo, se pretende evidenciar cómo en este tipo de aproximaciones se equipara, en parte, el actual proceso de transnacionalización, de gran complejidad –dado su carácter multidireccional y multidimensional-, con la consolidación efectiva de una sociedad que cabría definir como cosmopolita.

En las conclusiones se aborda también la hipótesis de la mayor adecuación, desde el punto de vista normativo, del recurso al término de transnacionalismo frente a las nociones de globalización o cosmopolitismo. También se sostiene la pertinencia de la comprensión de transnacionalismo en clave de multiescalaridad, así como de su contextualización en el marco de procesos objeto de distintos análisis, como los referidos a la configuración de espacios políticos “desterritorializados” (Glick Schiller *et al*, 1994), de re-nacionalización o de configuración de “naciones cosmopolitas” (Guibernau, 2007), o, en fin, de conformación de “ciudadanías transnacionales” (Bauböck, 1994) y de “espacios sociales transnacionales” (Faist, 2013), así como de “formaciones sociales transnacionales” (Guarnizo, 1999).

2. Los procesos sociales transnacionales y la perspectiva del transnacionalismo.

A partir de los años setenta del siglo pasado, distintas disciplinas sociales convergen en poner de manifiesto el ascenso de las actividades transnacionales y de los agentes que se despliegan en este espacio. Así, Held, McGrew, Goldblatt y Perraton (1999), en su conocida obra sobre las transformaciones globales, constatan un extraordinario aumento de las grandes corporaciones llamadas “multinacionales” o “transnacionales”, junto con un incremento de otros “macro-agentes” no estatales, como las instituciones internacionales. Estos procesos se apoyarían, además, en la emergencia de nuevos procesos de industrialización fuera de los países del llamado “centro” y en la configuración de cadenas de producción transnacionales basadas en la deslocalización y la subcontratación, entre otros procesos. La focalización de la atención en el proceso de transnacionalización se inicia, así, en buena medida, con la consideración de lo que se ha denominado el “transnacionalismo institucionalizado”, o “por arriba”, vinculado a estos agentes estratégicos. Es cierto, que, como han recordado algunos de los politólogos antes citados, también otras organizaciones no vinculadas a las instituciones o las corporaciones internacionales, como las no gubernamentales, registran un crecimiento extraordinario desde entonces, centrando su actividad, en muchos casos, en aspectos no muy alejados de las acciones de las primeras, bien sea mediante la colaboración con las mismas, la observación de sus impactos o incluso la confrontación con sus iniciativas.

Será casi dos décadas después, esto es, a comienzos de los noventa, cuando la consideración de este tipo de actividades transfronterizas en ascenso se acompañe de la entronización del término de “transnacionalismo”, así como de otros emparentados con este, como “transmigrantes” (Glick Schiller, Szanton Blanc y Blanch, 1992). Este desplazamiento

terminológico condensa otros muchos cambios que acompañan a dicha mudanza. En primer lugar, es en esta etapa cuando “los estudios transnacionales” comienzan a introducirse de forma decisiva en las ciencias sociales, contribuyendo a la difusión de una nueva “generación” de términos asociados a este enfoque. Estos nuevos términos, además, ganan un espacio creciente, más allá de los generados por los estudios internacionales más clásicos o de los vinculados a la perspectiva del sistema-mundo. Sin abandonar la historia, la ciencia política o las relaciones internacionales, la consideración del transnacionalismo se entroniza de manera destacada en la antropología, la geografía, la sociología o los estudios de la comunicación. Este desplazamiento se acompaña del recurso creciente a las metodologías vinculadas al trabajo de campo o etnográfico, o en fin, a la obtención de datos mediante técnicas cualitativas como la observación participante, las historias de vida, las entrevistas u otras de carácter cualitativo.

La novedad más relevante, en cualquier caso, remite al agente en el que centran su atención los estudios transnacionales, a saber, los migrantes, protagonistas del llamado “transnacionalismo por abajo”, conforme a la conocida expresión de Smith y de Guarnizo (1998). Estos agentes, también denominados “transmigrantes”, se caracterizan por desarrollar su vida en un “espacio social transnacional” transfronterizo, manteniendo fuertes vínculos con otras localizaciones de sus versátiles trayectorias, así como con las localidades de asentamiento. Apoyándose en este tipo de consideraciones las antropólogas Glick Schiller, Szanton Blanc o Basch, en su germinal trabajo de 1992, así como toda una *pléyade* de científicos sociales relevantes, como Portes, Guarnizo, Sorensen, Faist, Vertovec o Levitt, entre otros muchos, proponen el recurso al término de “transnacionalismo”. Con este término quieren dar cuenta tanto de los rasgos característicos de las nuevas migraciones en ascenso como también del “prisma” o de la perspectiva de análisis desde la que se aproximan a la comprensión de estos complejos fenómenos. Es cierto que, como ha señalado Faist en distintas obras (2010 y 2013), el sufijo “ismo” es expresión, asimismo, de la dimensión política del término acuñado, menos reconocida pero no por completamente ello ausente. Esta dimensión, según señala este autor, tiene que ver, sobre todo, con la defensa del estatuto y de los derechos de este nuevo “personaje” de la vida social a escala global, que es la persona transmigrante, en un contexto de despliegue creciente de procesos extraterritoriales y de desbordamiento de las fronteras administrativas de los “Estados-nación”. Algo similar, a su juicio, sucedería con otros términos derivados, como el de “comunidades transnacionales”, “campos sociales transnacionales” o “formaciones sociales transnacionales” expresivos de la expansión de estas nuevas realidades que reclamarían también nuevos marcos regulativos, según algunos de los más importantes estudiosos del transnacionalismo.

Conviene añadir a renglón seguido, no obstante, que esta dimensión política, vislumbrada en el término de transnacionalismo, hace referencia a procesos entre los que no se incluye necesariamente el avance hacia una sociedad civil global, el aumento de los valores universales o cosmopolitas, el debilitamiento de las relaciones con los Estados-nación de origen, el etno-nacionalismo u otros. Como ya pusiera de manifiesto Anderson (1993), los procesos transnacionales, de manera paradójica, facilitan, en algunos casos, el “nacionalismo a distancia”, basado en la recreación de los lazos con el país de origen en el marco de otros lugares de residencia. Por otra parte, el aumento de las ciudadanías dobles o múltiples (Bauböck, 1994), expresión también de los cambios en marcha, tampoco parecería implicar, de manera necesaria, el socavamiento de la relevancia de la pertenencia a una comunidad política delimitada por el Estado-nación, sustituida por una suerte de estatuto desterritorializado, como el de apátrida, que sigue siendo excepcional. Otras investigaciones desarrolladas en el marco de los estudios transnacionales, que evidenciaron ya en los años 90 del pasado siglo la “dureza” de las fronteras político-administrativas, aún incluso dentro de los espacios políticos de factura transnacional, como la Unión Europea, contribuyeron a dar cuenta de la naturaleza compleja de los procesos transnacionales actuales, apenas equiparables, en consecuencia, con una suerte de “gobierno o de sociedad civil global”, o de un “mundo sin fronteras” (Ohmae, 1990).

En este primer abordaje del transnacionalismo en el marco de los estudios transnacionales, este término reviste así dos acepciones principales: la primera, en tanto que rasgo caracterizador de los procesos en curso, y la segunda, como perspectiva –y metodología– desde la que comprender y analizar dichos procesos.

De acuerdo con los análisis de Guarnizo (2003) y de Faist (2010 y 2013) sobre la trayectoria posterior del concepto, en las etapas subsiguientes se va matizando la caracterización de su contenido, en buena medida, gracias a la profusión de investigaciones realizadas desde esta perspectiva. También se perfila con más detalle la definición de las actividades transnacionales, subrayando no sólo su dimensión transfronteriza sino también su regularidad y su carácter constante y sostenido en el tiempo, en tanto que parte de la vida cotidiana de quienes las llevan a cabo. El conocido trabajo de Portes, Guarnizo y Landolt (1999) resulta estratégica al respecto. Por otra parte, la consideración monográfica de cuestiones tales como la empresariedad transmigrante en los nuevos espacios sociales transnacionales, o el estudio de las familias o los hogares de estas personas, pasan a ser objeto de atención detenida, facilitando la introducción de matices y de consideraciones que enriquecen el significado de esta noción. Además, el cruce con otras perspectivas, como los estudios de género, o la atención creciente a otras dimensiones, como la clase social, la edad o el sexo/género, expresión, a su vez, en muchos casos, del reconocimiento de la importancia creciente del enfoque interseccional, modulan aún más esta herramienta conceptual y el marco teórico en el que se emplea.

Conviene añadir a renglón seguido que, pese a los desarrollos teóricos y empíricos citados, el concepto de transnacionalismo, y los relacionados con el mismo, ya citados, siguen siendo objeto no sólo de muy diferentes definiciones, sino también de controversias y diferencias. El objetivo de alcanzar un significado unívoco vuelve a manifestarse como una quimera inalcanzable, como ya sucediera antes con otras muchas nociones centrales en la sociología o en otras ciencias sociales.

Pero esta polisemia, característica de una noción en disputa, se acompaña, sin embargo, de una serie de caracterizaciones, frente a las primeras versiones de la misma, que enriquecen su contenido, arrojando luz, al mismo tiempo, sobre otros muchos aspectos relevantes de la vida social transnacional. Sería poco afortunado pretender resumir estos aspectos que han enriquecido la noción de transnacionalismo a lo largo de su trayectoria reciente desde una perspectiva de consenso que está lejos de existir. Pero no por ello conviene dejar de poner de manifiesto lo que, a nuestro juicio, son las aportaciones de esta perspectiva, que confluyen, por otra parte, con las aportaciones de la sociología de la globalización que consideramos de mayor interés.

En primer lugar, creemos que es interesante destacar que, frente a la comprensión del transnacionalismo como una pérdida de relevancia del territorio, de las localidades, de los enrazamientos o los anclajes en determinados lugares, o, en fin, de las identidades nacionales o subestatales, las contribuciones más acertadas de la perspectiva transnacional permiten una aproximación a la comprensión de los procesos en curso en clave multiescalar y translocal. Esto supone que el ascenso de los procesos transnacionales se aleja de la equiparación de los mismos con la desterritorialización de la vida de los migrantes o de sus actividades, así como de la emergencia de “Estados-nación desterritorializados” (Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc, 1994) o del supuesto de una nueva “denizenship” en una Unión Europea “desterritorializada” (Walker, 2008) entendidos como un desplazamiento del espacio local o de otras escalas en beneficio, de manera exclusiva, del transnacional. En esta dirección, se aproxima al contenido atribuido por algunas versiones a los conceptos de globalización (Sassen, 2007 y 2010), de “glocalización” (Soja, 2000, Swyngedouw, 1997, Barañano, 2005, Pérez-Agote, Tejerina, Barañano, eds, 2010), más alejadas del “hiperglobalismo” y de la polaridad global/local y más cercanas a la comprensión multiescalar de la configuración actual de la vida social.

Es interesante destacar que, si bien esta consideración del transnacionalismo en clave multiescalar ha hegemonizado, de manera implícita o explícita, las aproximaciones teóricas y empíricas que han considerado las transformaciones recientes desde esta perspectiva, no ha sucedido así con las consideraciones relativas a la globalización. En este caso, ha estado más presente su comprensión como un proceso de desterritorialización, y ello por lo que hace tanto a su dimensión económica como política social o cultural. En este último ámbito, las investigaciones sobre el ascenso de las identidades atópicas, los no-lugares o la cultura global han incidido con frecuencia en la interpretación de la globalización como un proceso de pérdida de peso o de desvanecimiento de los particularismos singulares y locales, así como de confluencia en unos modos de vida globales. La tesis de la “macdonalización” cultural ofrece un ejemplo extremo del énfasis en la tendencia a la homogeneización cultural que acompañaría a la globalización. En el terreno de la política, las posiciones que se han llamado “hiperglobalistas” han incidido en el ocaso de los Estados-nación o en el avance hacia un gobierno o una sociedad civil global, con tintes optimistas o pesimistas. Por último, el hincapié en la perspectiva hiperglobalista ha encontrado su caldo de cultivo en el campo de la economía, de acuerdo con la conocida formulación de Ohame acerca de un mercado sin fronteras (1990). Es cierto, no obstante, que también importantes investigadores del transnacionalismo han hecho alusión a conceptos tales como el de “las naciones sin fronteras” (Basch, Glick Schiller, Szanton Blanch, 1994), pero, incluso en la obra en la que se menciona este conocido término, se pone de manifiesto la relevancia para las personas migrantes de los anclajes locales y del territorio, si bien estas últimas esferas sociales se habrían transformado, debido a los procesos de transnacionalización.

Además, el amplio programa de investigación llevado a cabo en las dos últimas décadas en el terreno del transnacionalismo, así como las teorizaciones más relevantes al respecto, han contribuido a poner de manifiesto las complejas trayectorias y topologías sociales (Morales, 2013) de los migrantes, en contraste con la comprensión de las mismas como si se tratara de procesos lineales, unidireccionales o bidireccionales. Frente al análisis de las migraciones en función de la relación *push/pull* que tendrían lugar entre dos espacios en tensión –el de salida y el de recepción–; su consideración como una interacción de carácter circular entre los espacios de llegada y los de retorno –concepción ésta última que se ha expandido en los últimos años debido a la situación de crisis–, o, en fin, en tanto que tránsitos por un espacio indiferenciado, las investigaciones de las transmigración han evidenciado la importancia de los anclajes y de sus enraizamientos, que ahora, además, son plurales. Las especificidades locales, así como los marcos de recepción subestatales o estatales, siguen siendo relevantes, si bien se resignifican en el marco de la multiescalaridad señalada. Así, los marcos regulativos estatales, transnacionales o locales de las migraciones; los factores económicos, sociales o culturales presentes en estas diferentes escalas; así como el juego complejo de relación entre todos ellos, coadyuvan también a la configuración de los procesos migratorios, al tiempo que son también conformados por ellos.

Asimismo, las investigaciones sobre los desarrollos transnacionales en diferentes ámbitos, y, sobre todo, en relación con los procesos de movilidad o las reestructuraciones espaciales, han tenido en cuenta, por lo general, el carácter multidimensional de los mismos. Así, por ejemplo, las investigaciones llevadas a cabo sobre los procesos migratorios desde la perspectiva transnacional se han alejado, por lo general, de los análisis que sólo atienden a la dimensión económica, considerando también otros aspectos de estos procesos. Los estudios de las familias o de las maternidades transnacionales han puesto de manifiesto también la dimensión socio-cultural de las migraciones, junto con su impacto emocional. La aproximación interseccional a las cuestiones objeto de examen, muy presente en el programa de investigación del transnacionalismo, ha contribuido, asimismo, a enriquecer los análisis, teniendo en cuenta la dimensión de género o la relevancia de otros factores en juego.

Un aspecto particularmente relevante para este trabajo es que los estudios transnacionales, por lo general, no han tomado como punto de partida la presuposición de que la transnacionalización consista en un proceso relativamente

lineal y unidireccional, de consecuencias sabidas de antemano, o que se dirige teleológicamente hacia un resultado casi inmodificable. Ello contrasta con la perspectiva del cosmopolitismo, desde la que ha sido frecuente equiparar la transnacionalización, o la expansión del “transnacionalismo por abajo” con la difusión de los valores universalistas, la conciencia global de vivir en un único mundo, o la emergencia de una suerte de identidad atópica o desenraizada, distanciada de las especificidades locales, nacionales o regionales. Los estudios transnacionales, por el contrario, han puesto de manifiesto la coexistencia de procesos, de muy distinto signo, vinculados a la transnacionalización, no equiparables, además, sin más, a los procesos globales. Así, en algunos casos, las migraciones transnacionales se han acompañado de procesos de “etnización” (Pérez-Agote, Tejerina y Barañano, eds., 2010), orientados a revitalizar las prácticas o los símbolos característicos de alguno de los modos de vida por los que habrían transitado los migrantes, fundamentalmente, de los vinculados al lugar identificado imaginariamente con “la casa” o lo propio. En este contexto, se persigue “recuperar”, por ejemplo, determinadas artesanías (García Canclini, 1989), vestimentas o celebraciones religiosas o festivas, inspirándose en lo que se identifica como las raíces. O se resignifica el espacio en que se habita tras un proceso migratorio a la luz de su representación etnizada y de la recreación de actividades y de prácticas que refuerzan esta dimensión, como ha sucedido con frecuencia en el caso de los barrios de mayor concentración de personas migrantes en metrópolis de los países de destino (Pérez-Agote, Tejerina, Barañano, eds., 2010). En ámbitos como, por ejemplo, las relaciones de género o intergeneracionales, se trata de reforzar un núcleo “duro” de códigos culturales, equiparados con el “deber ser” frente a las normas imperantes en los nuevos marcos de vida, como los modelos de género (García Selgas, 2007). En otras circunstancias, en fin, se busca el cierre en “la” comunidad de origen, representada como refugio frente a la diferencia del entorno (Pérez-Agote, Tejerina, Barañano, eds., 2010). Estos ejemplos, junto con otros ya citados, como los del “nacionalismo a distancia” (Anderson, 1993) o la “búsqueda de las identidades “puras”, en un marco de transmigración (Guibernau, 2007), ponen de manifiesto la complejidad y diversidad de las dinámicas transnacionales, apenas subsumibles sólo en el avance de la universalización, el ascenso de la sociedad civil o de la cultura globales o de los valores cosmopolitas.

Es cierto, no obstante, que los procesos citados no agotan la compleja diversidad de la transnacionalización. Junto con ellos, se constata también la configuración de vidas a caballo de dos, o más de dos, culturas, lenguas o territorios, incluso a veces, de ciudadanías múltiples, por los que los transmigrantes transitan de manera habitual; la transformación transnacional, asimismo, de las personas inmóviles, por mor del contacto con las migrantes, así como con los flujos de información y de representación de corte transnacional, o, en fin, la hegemonía creciente de flujos económicos, financieros o productivos, transnacionales, que atraviesan sistemáticamente las fronteras. El ejemplo de los movimientos sociales por la justicia global u otros, constituye, asimismo, un buen ejemplo de cómo también, en muchos casos, los procesos transnacionales son agentes de promoción de valores o de sentimientos que pueden considerarse cosmopolitas (Della Porta y Diani, 2011), si bien esta tendencia puede convivir con otras de muy distinto signo, como las señaladas.

En suma, la investigación del impacto del proceso de transnacionalización en muy distintos aspectos de las transformaciones sociales contemporáneas, desde las vidas migrantes a las ciudades multiculturales, las ciudadanías o los modelos de género, así como la perspectiva transnacional, han ofrecido, hasta la fecha, aproximaciones relevantes para la comprensión de los procesos en estudio, capaces de superar las limitaciones de los enfoques y los conceptos previos.

3. De la globalización y el transnacionalismo al cosmopolitismo. Algunos apuntes sobre la perspectiva sociológica del cosmopolitismo.

Las profundas transformaciones vividas en las últimas décadas; la extendida consciencia de la necesidad de reorientar las perspectivas de análisis, con el fin de comprender dichas transformaciones; así como la proliferación terminológica y conceptual de este período, con este mismo objetivo, han ofrecido el caldo de cultivo apropiado para la reemergencia del concepto de cosmopolitismo. Como Go (2013) ha puesto de manifiesto, las etapas en las que el cambio social ha sido más agudo han propiciado la vuelta de esta noción, de tan larga historia, al primer plano del debate científico y social. Este sería el caso de la etapa correspondiente al despliegue de la modernidad ilustrada, o, más recientemente, de la actual oleada de globalización, fase en la que, a su parecer, se concentrarían las recientes “sociologías históricas del cosmopolitismo” (Go, 2013: 57). Otros autores, como Calhoun (2003), coinciden en subrayar el ascenso de la teoría cosmopolita en la década de los noventa del pasado siglo, de la mano del proceso la globalizador.

Este trabajo considera la aproximación sociológica a la noción de cosmopolitismo, y ello desde una perspectiva comparada, interesada en aproximarse a su contraste con la noción de transnacionalismo, y, secundariamente, con la de globalización. A este respecto, se examina como ejemplo central lo que se considera es el desplazamiento terminológico registrado en la obra de Beck, así como algunos comentarios adicionales, útiles para este objetivo, debidos a autores como Harvey, Calhoun, Guibernau o Sassen. La tesis fundamental que se esboza, es la mayor adecuación de las nociones de transnacionalismo y de transnacionalización, o de transformación transnacional, para dar cuenta de los cambios actuales, desde el punto de vista de la ciencia social, así como, en sentido inverso, la mayor dificultad de la noción de cosmopolitismo para abandonar el terreno del análisis normativo. Se abandona así toda pretensión de aproximarse en este trabajo a la larga historia de este concepto, de tener en cuenta sus distintas versiones en muy distintos ámbitos del pensamiento político o social, o, en fin, de analizar sus diferentes versiones, adjetivadas con términos muy distintos, como los de “cosmopolitismo crítico”, “cosmopolitismo subalterno”, “cosmopolitismo feminista” o el citado por Go.

Como es sabido, Beck, desde el inicio de su andadura, y, sobre todo, desde su conocida obra sobre lo que denomina “la sociedad de riesgo”, se propone analizar los cambios sociales de la sociedad contemporáneas con los ojos de quien pretende vislumbrar las tendencias sociales de cambio, sabiendo que lo nuevo habita ya en el mundo actual, si bien la ciencia social aún no habría logrado dar cuenta de esta mudanza en toda su profundidad. En esta dirección, su trabajo apuesta decididamente por el cambio de perspectiva, teórico y conceptual, que, a su juicio sería necesario para comprender el mundo actual, dejando atrás las miradas y los conceptos “zombis”. Más allá de su trabajo sobre la sociedad de riesgo, respecto de la que constata su transformación en una sociedad de riesgo “global”, aborda con posterioridad, en su conocida obra de 1997, traducida al castellano en 1998, el análisis de la globalización. Es en esta obra donde propone una triada conceptual con la que, a nuestro parecer, trata de alejar la noción de globalización de las posiciones normativas e ideológicas cercanas a la defensa del mercado global sin fronteras. A su juicio, el concepto de “globalización” sirve para dar cuenta de “*los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios*” (Beck, 1998: 27). Ello le permite reservar la noción de “globalismo”, para referirse a “*la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo*” (Beck, 1998: 27). Respecto de esta noción añade, además, que “*(...) procede de manera monocausal y economicista y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica, dimensión que considera, asimismo, de manera lineal, y pone sobre el tapete (cuando, y si es que lo hace) todas las demás dimensiones –las globalizaciones ecológica, cultural, política y social– sólo para destacar el presunto dominio del sistema de mercado mundial*” (Beck, 1998: 27). En definitiva, a su entender, el globalismo se equipara con “*un imperialismo de lo económico*” (Beck, 1998: 27), con diferentes tintes, negador o afirmador. Finalmente, el término de “globalidad”, propuesto también por Beck, permitiría aproximarse a un hecho social: “*hace ya bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial*”, entendiendo esta como una “*sociedad mundial percibida y reflexiva*” (Beck, 1998: 28).

En esta obra, Beck enlaza el análisis de la globalización y de sus consecuencias, esto es, la emergencia de la globalidad, con la distinción entre la primera y la segunda modernidad, formulada en trabajos previos. Así, lo que denomina “*la irreversibilidad de la globalidad*” constituiría, a su juicio, un “*diferenciador esencial entre la primera y la segunda modernidad*” (Beck, 1998: 29). A lo que añade que este hecho se equipara con “*la afinidad entre las distintas lógicas de las globalizaciones, ecológica, cultural, económica, política y social, que no son reductibles –ni explicables– las unas a las otras*” (Beck, 1998: 29).

152

La concepción de Beck de la globalización, en su texto de 1998, tiene en cuenta, en consecuencia, su multidimensionalidad, que sobrepasaría con mucho los aspectos puramente económicos. Asimismo, en este texto Beck alude al carácter multiescalar de la globalización, que incluiría, de forma protagonista, la escala local o transnacional, además de la global. En esta dirección, define la relación global-local, y la propia globalización, en clave de glocalización, esto es, en tanto que escalas que se interpenetran, más que como los polos opuestos de una dicotomía. La referencia a la revalorización de las culturas y las identidades locales, la emergencia de los espacios sociales transnacionales, o de los espacios que denomina “topopoligámicos” –“(…) *casados con varios lugares a la vez*” (Beck, 1998: 150)–, los nuevos procesos de localización global, o, en fin, lo que llama la “polivalencia de las globalizaciones”, con su efecto “pendular” (Beck, 1998: 103) que supone la reemergencia de regionalismos supranacionales y subnacionales, pondrían de manifiesto este proceso de imbricación e interpenetración de las distintas escalas espaciales en el marco de la globalización.

Beck se refiere ya en este texto de 1997 a la “*visión cosmopolita*”, formada como producto de lo que llama “*la sociedad civil transnacional*”, así como a la “*democracia cosmopolita*”. En relación con el primer concepto, alude a la proliferación de las “*iniciativas cosmopolitas*”, vinculadas a la “*globalización desde abajo*” y a la “*globalización de las biografías*”. Las movilizaciones a escala global de la opinión pública, o las acciones de millones de personas, pondrían de manifiesto el ascenso de una nueva “*responsabilidad social*”, de una nueva visión, distinta de la característica de la primera modernidad y de su correspondiente “*nacionalismo metodológico*”. Según Beck, esta nueva modalidad de lo político, en el que las personas “*pueden participar directamente en las decisiones políticas*”, “*se parece bastante (...) a lo que Kant (...) concibió hace doscientos años como la utopía de una sociedad cosmopolita*” (Beck, 1998: 106). A su entender, la amenaza de los riesgos globales, sobre todo por lo que hace al complejo ecológico-industrial, agudiza la percepción planetaria de la vida social, más allá de la esfera de cada uno de los Estados. Esta noción incluye lo que denominará en obras posteriores el “*cosmopolitismo banal*” o desde abajo, acarreado por el despliegue de los procesos sociales vinculados a la globalización o a la transnacionalización. Beck entiende, en consecuencia, la emergencia de dicha “*visión cosmopolita*” como un hecho social, posibilitado por las nuevas condiciones en las que se desarrolla la vida de millones de personas. En esta dirección, destaca la paradoja de que lo que fue concebido como una utopía se convierta en realidad debido al despliegue de la globalidad de la segunda modernidad, en contraste con la hegemonía anterior de los Estados-nación. La temática de la democracia cosmopolita, por su parte, se aborda en esta obra en relación con la expansión de los “*derechos fundamentales transnacionalmente válidos*” (Beck, 1998: 134), vinculados al “*modelo cosmopolita*”, de acuerdo con lo expuesto al respecto por Held. La emergencia de este tipo de democracia, entendida de manera cosmopolita, se presenta también, en parte, en la obra de Beck como un producto, o una expresión, de los procesos sociales vinculados a la segunda modernidad y a la expansión de la globalización y la transnacionalización, pero este argumento no tiene aún la centralidad que revestirá en sus libros posteriores. Además, si bien dicha emergencia se relaciona directamente con las los nuevos entramados de poder emergentes, así como con la posibilidad de una relación directa entre el individuo y lo global, de

otro lado, se vincula también con la fundamentación del “*derecho democrático cosmopolita*”, esto es, con una dimensión inevitablemente normativa de la vida social. Por último, como ya se ha señalado, la sociedad característica de esta nueva etapa de la modernidad se entiende aún más como “global” que como cosmopolita. Muchos de los aspectos que se destacan de la misma coinciden con los que luego servirán para caracterizarla como cosmopolita, tales como su despliegue más allá de las fronteras estatales, su dimensión plurilocal, la mezcla cultural o el ascenso de nuevos actores transnacionales, pero el desplazamiento terminológico en esta dirección aún no se consuma. El término de cosmopolitismo tiene aún en esta obra de 1997 un protagonismo inferior al que adquirirá en textos subsiguientes, mientras que otros conceptos relacionados, como el de cosmopolitización, no comparecen aún en sus páginas.

Será sobre todo en las conocidas obras de Beck aparecidas a partir de la primera década de este siglo cuando la referencia al cosmopolitismo, así como a toda una amplia variedad de términos asociados, como los de cosmopolitización, cosmopolitismo realmente existente, cosmopolitismo institucionalizado, ciencia social cosmopolita, cosmopolitismo banal o latente, ciudadano cosmopolita, realismo cosmopolita, *commonsense*, perspectiva, imaginación, mirada o visión cosmopolita, se sitúen en el centro de su reflexión.

Así, ya en su texto de 2002, aparecido en nuestro idioma en 2004, titulado *Poder y contra-poder en la era global. La nueva economía política mundial*, Beck relaciona el ascenso de lo que denomina el “realismo cosmopolita”, con el contexto de “transformación histórica” generada por la globalización, entendida no sólo como el crecimiento de la interconexión y de los flujos transfronterizos, sino también como una modificación de los espacios sociales correspondientes a la escala de los Estados-nación, que se globalizarían igualmente. El ascenso de este realismo se hace posible por la necesidad de sustituir “*el realismo político atrapado en el punto de vista nacional*” (Beck, 2004a: 14). El camino hacia la consideración del cosmopolitismo como un hecho social, expresión del avance del proceso de cosmopolitización, aparece claramente ya definido en este texto, y se refuerza en los siguientes. Como expone en su obra de 2004, *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, el cosmopolitismo habría emigrado, gracias a estos procesos, del campo de “*los sueños filosóficos a la pura y simple realidad*” (Beck, 2004b: 10). Y como recalca en su texto de 2006, *Cosmopolitan vision*, la cosmopolitización no sólo existiría hace tiempo, sino que habría traído de la mano la emergencia de un nuevo “cosmopolitismo realista”, convirtiéndose en “*el rasgo definidor de la nueva era*” (Beck, 2006: 2). Como resume en este mismo texto, “*el hecho relevante es que la misma condición humana se ha convertido en cosmopolita*” (Beck, 2006: 2), a lo que tiene que acoplarse nuestra mirada como científicos sociales, generando una ciencia social también cosmopolita. Además, en esta última obra, Beck, entre otros muchos aspectos, distingue la globalización de la cosmopolitización. Lo interesante es que ahora reserva este último término para referirse al carácter multidimensional de las transformaciones en curso, contraponiéndolo con lo que denomina “el discurso público” sobre la globalización, que equiparía este último concepto de manera exclusiva con la globalización económica, esto es, con lo que en su obra de 1997 denominó el globalismo. En definitiva, por la vía de la referencia a la opinión pública, y de su comprensión unidimensional de la globalización, este último término cede el paso, de manera definitiva, a la cosmopolitización banal, latente, realmente existente, que, a su vez, saldría del marco normativo para habitar el terreno de “la realidad”. Las contradicciones y tensiones que persistirían serían las que remiten al ajuste de las miradas y los conceptos a esta nueva realidad, que, en cierta forma, se presenta como un hecho irreversible, tan irreversible como antes consideró la globalización o la globalidad y la sociedad mundial resultante.

No es difícil aventurar que el desplazamiento promovido por Beck en relación con la propuesta de situar la noción de cosmopolitismo donde antes estaba la de globalización tiene que ver, seguramente, con el intento de ahuyentar el espectro de lo que este autor denomina “globalismo”, así como la consiguiente identificación de la globalización con el mercado global. También parece responder al intento de diferenciar, de manera rotunda, los procesos sociales correspondientes a la primera y a la segunda modernidad y los rasgos característicos de las sociedades derivadas. Por último, tiene en cuenta el aumento de las iniciativas sociales y políticas en clave global, incluyendo los movimientos de protesta y antiglobalización, que, paradójicamente, no sólo producirían más globalización sino también la extensión de la visión cosmopolita. Pero, pese a la oportunidad que el significado atribuido por Beck al cosmopolitismo pudiera representar, a nuestro parecer, esta comprensión del concepto presenta más dificultades que ventajas.

En primer lugar, la referencia a los flujos globales, o a los procesos de interdependencia, entremezclamiento e hibridación parece no tener en cuenta suficientemente hechos “tozudos” que persisten, aún modificados en el nuevo contexto, como la dificultad de atravesar las fronteras y la proliferación de obstáculos legales a la inmigración; los intercambios preferentes entre determinados espacios locales o nacionales, configurando en muchos casos flujos más transnacionales que globales, como las migraciones; la configuración preferentemente nacional o transnacional de aspectos de gran relevancia para la vida social, como la ciudadanía, o la importancia de las diversidades culturales o sociales locales, o incluso del reforzamiento de sus respectivos “núcleos duros” compuestos por códigos singulares (Heelas, Lash, 1999). Es cierto que Beck incluye dentro del cosmopolitismo los procesos que, aparentemente, avanzarían en dirección contraria, como los citados, pero la ampliación extrema del concepto de cosmopolitismo para cubrir también estos aspectos socava su potencial analítico. Por otra parte, la irreversibilidad atribuida por Beck a la expansión del cosmopolitismo “banal” o latente, en tanto que componente irremediable de la vida social contemporánea, supone atribuir una orientación teleológica a este proceso que tampoco parece ayudar a la comprensión de las transformaciones sociales actuales. Como el propio Beck apunta en otras partes de su obra, uno de los rasgos más destacados de lo social hoy es la incertidumbre y fluidez de sus dinámicas y componentes, por lo que investigar su devenir, esto es, las tendencias sociales de cambio, constituye un aspecto central

del trabajo del científico social. Sin embargo, con sus tesis sobre el cosmopolitismo, Beck parece dar por supuesto que, cualquiera sea la tendencia de dichos cambios, la cosmopolitización de la vida social continuará expandiéndose, como también sucederá con la mirada o la visión cosmopolita o con la empatía, igualmente cosmopolita, instalada entre nosotros desde tiempo atrás.

Cabe añadir a las consideraciones anteriores otra de carácter epistemológico o metodológico, relativa a la pregunta por la posible utilidad de una noción de este nivel de generalidad, que incluye en su contenido tanto unos determinados procesos –los que avanzan en la dirección de la interconexión o del “principio de mezcolanza”, como lo denomina Beck-, como sus opuestos. Finalmente, hay que recordar lo señalado con anterioridad en relación con la dificultad de evacuar la dimensión normativa del concepto de cosmopolitismo y de los términos asociados, estableciendo una distinción tajante entre el cosmopolitismo filosófico o humanitario y el cosmopolitismo “sociológico” o empírico-analítico. La alusión de Beck al carácter paradójico de la extensión social de lo que siglos atrás se consideró la utopía cosmopolita, o su tratamiento como una suerte de consecuencia no querida del desarrollo de la globalización, no resuelven, a nuestro juicio, la dificultad apuntada. El resultado final es un incremento de la confusión entre las distintas dimensiones de los procesos de cambio, así como un entorpecimiento de la posible demarcación entre el discurso filosófico o normativo sobre el devenir de la segunda modernidad y el análisis semiótico-material de sus transformaciones.

No es de extrañar, en consecuencia, que el concepto de cosmopolitismo, así formulado, y sus nociones afines, hayan sido objeto de una serie de críticas relevantes en los últimos tiempos. Cabe destacar, entre ellas, la debida a Calhoun (2003), muy conocida, quien ha equiparado este “cosmopolitismo optimista” con el proyecto de una élite de personas que disponen de una gran capacidad de movilidad. Sassen, por su parte, es autora de un comentario orientado en una dirección semejante, entendiendo que esta conceptualización del cosmopolitismo se sustenta en su equiparación con el globalismo de una clase directiva. Por su parte, Harvey ha cuestionado no sólo el fundamento de este tipo de equiparaciones sino también la utilidad de una noción dotada de tantos significados e informada por tal variedad de puntos de vista que, en sus palabras, “imposibilita la identificación de una forma central de teorizar, aparte de una oposición generalizada a los supuestos localismos derivados de una ligazón extrema con la nación, la raza, la identidad, la religión o la etnicidad” (Harvey, 2009: 78). En definitiva, como concluye Harvey, ello hace que este concepto, así formulado, “confunda, más que clarifique, las agendas científicas, económicas y culturales” (Harvey, 2009: 78). Una vía de avance, en este camino de difícil salida, ha consistido en distinguir las modalidades de cosmopolitismo, diferenciando esta versión de las atemperadas por mor de la incorporación de la perspectiva feminista, postcolonial o de otras. Este proceso ha dado lugar a la proliferación de nuevos términos, resultado de la adjetivación del cosmopolitismo. Otra vía de solución ha avanzado a través del reconocimiento de la diversidad de los procesos en marcha, renunciando a incluir todos ellos, tanto los que conducen a una mayor interdependencia y entremezclamiento, como sus contrarios, bajo la noción del cosmopolitismo. La distinción apuntada por Guibernau (2007) entre la nación o el nacionalismo cosmopolita, y los de carácter excluyente, en absoluto subsumible para el primero, ofrece un ejemplo de este tipo de operación.

Bibliografía

- Anderson, B. (1993) Comunidades imaginadas, México, FCE.
- Appadurai, A. (1996) *Modernity at large*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Appadurai, A. (2001) *Globalization*, Durham, Duke University Press.
- Barañano Cid, M. (2005). “Escalas, des/reanclajes y transnacionalismo. Complejidades de la relación global-local”, en A. Ariño (ed.), *Las encrucijadas de la diversidad cultural*, Madrid, CIS, pp.425-451.
- Basch, L., Glick Schiller, N. y Szanton Blanc, C. (1994). *Nation unbound*, Nueva York, Gordon and Beach.
- Bauböck, R. (1994) *Transnational citizenship*, Edward Elgar.
- Bauböck, R. y Faist, T. (eds.) (2010) *Diaspora and transnationalism: Concepts, theories and methods*, Amsterdam, Amsterdam University Press.
- Beck, U. (1998) *¿Qué es la globalización?* Barcelona, Paidós.
- Beck (2004a) *Poder y contra-poder en la era global*, Barcelona, Paidós.
- Beck, U. (2004b) *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*. Barcelona, Paidós.
- Beck, U (2006) *The cosmopolitan vision*, Cambridge, Polity Press.
- Beck, U. (2012) “Redefining the sociological Project: The Cosmopolitan challenge” *Sociology*, 46, 1, pp. 7-12.
- Beck, U. (2012) *Twenty observations on a world in turmoil*. Cambridge, Polity Press.
- Beck, U. y Grande, E. (2004) *La Europa cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*, Barcelona, Paidós.

- Beck, U. y Grande, E. (2010) "Varieties of second modernity: The Cosmopolitan turn in social and political theory", *The British Journal of Sociology*, 61 (3), pp. 409-43.
- Beck, U. y Sznaider, N. (2006) "Unpacking cosmopolitanism for the social sciences: A research agenda", *The British Journal of Sociology*, 57 (1), pp. 1-23.
- Calhoun, C. (2003) "The class consciousness of frequent travelers: Towards a critique of actually existing cosmopolitanism", en Archibugi, D. (ed.), *Debating cosmopolitics*, Londres, Verso: 86-115.
- Calhoun, C. (2010) "Beck, Asia and second modernity", *The British Journal of Sociology*, 61 (3): 597-619.
- Delanty, G. (2009) *The Cosmopolitan Imagination: The renewal of critical social theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Della Porta, D. y Diani, M. (2011) *Los movimientos sociales*, CIS/UCM.
- Faist, T. (2010) "Diaspora and transnationalism: What kind of dance partners?" en Bauböck, R. y Faist, T. (eds.) (2010) *Diaspora and transnationalism: Concepts, theories and methods*, Amsterdam, Amsterdam University Press, pp.9-35.
- Faist, T. *et al* (2013) *Transnational migration*, Cambridge, Polity Press.
- García Canclini, N. (1989) *Culturas híbridas*, Buenos Aires, Grijalbo.
- García Selgas, F. (2007) *Sobre la fluidez social*, Madrid, CIS.
- Go, J. (2013) "Fanon's postcolonial cosmopolitanism", *European Journal of Social Theory*, vol. 16, nº 2, mayo, pp. 208-226.
- Guarnizo, L. E. (1999) "El desarrollo de formaciones sociales transnacionales. Respuestas de los Estados mexicano y dominicano a la emigración transnacional", en García Selgas, F. y Monleón, J. B. (eds.) , *Retos de la postmodernidad*, Madrid, Trotta, pp. 91-123.
- Guarnizo, L. (2003) "The economics of transnational living", *International Migration Review*, vol. 37, 3, septiembre, pp. 666-699.
- Guibernau, M. (2007) *The identity of nations*, Cambridge, Polity Press.
- Harvey, D. (2009) *Cosmopolitanism and the geographies of freedom*. Nueva York, Columbia University Press.
- Heelas, C. y Lash, S. (1999) *Detradicionalization*, Cambridge, Polity Press.
- Held, D., McGrew, A., Goldblatt, y Perraton (1999) *The Global Transformations Reader*, Cambridge, Polity Press.
- Held, D. y McGrew, A. (2002) "Globalización: tendencias y opciones", en Barañano, M. (ed.) *La globalización económica. Incidencia en las relaciones sociales y económicas*, Madrid, CGPI, pp. 154-188.
- Holton, R. (20002). "Cosmopolitanism or cosmopolitanisms?", *Global Networks* 2 (2), pp.153-170.
- Holton, R. (2009). *Cosmopolitanisms: New thinking and new directions*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- Mignolo, W. (2000) "The many faces of cosmopolis: border thinking and critical cosmopolitanism", *Public Culture*, 12 (3): 721-48.
- Morales, J. (2013) *La etnografía tipo trans: Un modelo de investigación desde el continuo tiempo-espacio. Estudios de caso: las etnias transnacionales mixteca y kichwa-Otavalo*, tesis doctoral, Universidad de Deusto.
- Ohmae, K. (1990) *The borderless world*, Londres, Collins.
- Pérez-Agote, A., Tejerina, B. y Barañano, M. (eds.) (2010) *Barrios multiculturales*, Madrid, Trotta.
- Phillips, T. y Smith, P. (2008) "Cosmopolitan beliefs and cosmopolitan practices", *Journal of Sociology*, 44 (4), pp. 391-9.
- Pollock, S., Bhabha, H.K, Appadurai, Breckenridge, C. y Charabarty, D. (2000), *Cosmopolitanisms*, *Public Culture*, 12 (3), pp.577-89.
- Portes, A. (1999) "Conclusion: Towards a new world. The origins and effects of transnational activities", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, nº 2, pp. 463-477.
- Portes, A. (2000) "Globalization from Below: the Rise of Transnational Communities", en VV.AA., *The Ends of Globalization*, Lanham, Rowman, pp. 253-270.
- Portes, A., Guarnizo, L. E. y Landolt, P. (1999) "The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, nº 2, pp. 217-237.
- Ritzer, G. y Stillman, T. (2003) "Assessing McDonalization, Americanization and Globalization", en U. Beck, N. Sznaider y R. Winter (eds.) (2003), *Global America? The Cultural Consequences of Globalization*, Liverpool University

Press, pp. 30-48.

Robertson, R. (1995) "Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity", en M. Featherstone, S. Lash y R. Robertson (eds.), *Global Modernities*, Londres, Sage, pp. 25-44.

Sassen, S. (2007) *Sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz.

Sassen, S. (2010) *Territorio, autoridad y derechos*, Buenos Aires, Katz.

Schiller, N. G., Basch, L. y Szanton Blanc, C. (1995) "From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration", *Antropological Quarterly*, vol. 68, nº 1, pp. 48-63.

Smith, M. P. y Guarnizo, L. E. (eds.) (1998) *Transnacionalism from Below* New Brunswick y Londres, Transaction Publishers.

Soja, E. (2000) *Postmetropolis. Critical Studies of cities and Regions*, Oxford, Blackwell Publishers.

Swyngedouw, E. (1992): "The Mammon Quest: "Glocalization" Interspatial Com-petition and the Monetary Order: The Construction of New Scales", en M. Dunford y G. Kafkalas (eds.), *Cities and regions in the new Europe: The Global-Local interplay and spatial development strategies*, Londres, Belhaven Press.

Swyngedouw, E. (1997) "Neither Global nor Local: "Glocalization" and the Politic of Scale", en Kevin R. Cox (ed.), *Spaces of Globalization*, Nueva York, The Guilford Press, pp. 137-165.

Urry, J. (2000) *Sociology beyond societies. Mobilities for the twenty-first century*, Londres, Routledge.

Urry, J.(2003) *Global complexity*, Cambridge, Polity Press.

Waldron, J. (2004) *Another cosmopolitanism*, Oxford, Oxford University Press

Walker, N. (2008) *Denizenship and the Deterritorialization in the EU*", EUI Working Paper Law, 2008/08.

NEUROSOCIOLOGÍA: CEREBRO E INTERACCIÓN SOCIAL

Vicente Huici Urmeneta¹

Resumen

En los años noventa una serie de descubrimientos científicos dio lugar a la aparición de la Neurociencia Social que puede ser definida como la exploración de las bases neurológicas de algunos procesos sociales. La utilidad de esta perspectiva ha podido demostrarse en su aplicación a un tema sociológico clásico como el análisis de la Memoria Colectiva.

Palabras clave: neurociencia, neurosociología, sociabilidad, células-espejo, memoria colectiva.

Con mi agradecimiento a los profesores Luis Yllá (MD) y José Manuel Rodríguez (PhD) sin que les sean atribuibles mis errores.

“Aunque los sujetos siempre dan explicaciones de sus actos, tales explicaciones no obedecen a un acceso especial a los procesos que subyacen a las decisiones, sino a convenciones sociales” (Ledoux, 1996/1999: 35).

1. ¿Qué es la Neurosociología?

En los años noventa del siglo XX, dos psicólogos norteamericanos, Gary Berntson y, singularmente, John Cacioppo, director del Centro Cognitivo de Neurociencia Social de la Universidad de Chicago, comenzaron a utilizar la expresión “social neuroscience” [neurociencia social] para definir el ámbito de sus investigaciones.

La revista *Social Neuroscience* (Psychology Press, University of Chicago), cuyo primer número apareció en marzo de 2006, es la publicación de referencia en *neurociencia social*. En dicho número, los editores afirmaban: “Con raíces en muchas disciplinas, como la neurología, la psicología social, las ciencias del desarrollo, la economía y la psicología cognitiva, la neurociencia social ha alcanzado la mayoría de edad. La Neurociencia Social puede ser ampliamente definida como la exploración de las bases neurológicas de los procesos tradicionalmente examinados por la psicología social. Esta descripción general proporciona un punto de partida desde el cual podemos examinar la conducta social y la cognición. Sin embargo, vemos esta definición como una guía más que como una regla y, como tal, vemos este campo más incluyente que excluyente. Los comportamientos y las cogniciones estudiados bajo el paraguas de lo *social* son diversos”. Así mismo, añadían que el objetivo de la neurociencia social era “comprender la relación compleja y dinámica entre el cerebro (y sus sistemas afines) y la interacción social, una investigación emocionante y significativa, no sólo para los académicos, sino también para el público en general” (Decety- Keenan, 2006:1-2).

Francisco Mora, catedrático de Fisiología de la Universidad Complutense de Madrid, ha propuesto la expresión castellana *neurosociología* para traducir el sentido del original *social neuroscience*, afirmando al respecto en su obra *Neuro-cultura*: “Neurosociología es, en esencia, una aproximación a entender los parámetros que rigen las interacciones sociales basadas en la lectura de los códigos con los que funciona el cerebro humano” (Mora, 2007:85).

2. Precedentes de la neurosociología.

La neurosociología es, por lo tanto, una neurociencia, es decir, una de las ciencias que toman como punto de vista teórico el funcionamiento del sistema nervioso, y particularmente del cerebro, en cualesquiera actividades humanas. Específicamente, la *neurosociología* intenta comprender el rol que tiene el funcionamiento del sistema nervioso en la interacción del ser humano con su entorno social.

La necesidad y utilidad de abordar este punto de vista en relación a lo social aparece ya en la literatura neurológica fundacional, como, por ejemplo, en los escritos de Santiago Ramón y Cajal (1941/1960), pero ha recibido su estatus científico muy recientemente.

A pesar de su incipiente formulación actual, la neurosociología no hubiera dado sus primeros pasos sin los notables avances que se han producido en los últimos años en relación a la anatomía y fisiología del cerebro humano.

¹ Vicente Huici Urmeneta PhD (Begoñako Andra Mari Teacher Training University College-Universidad de Deusto / UNED - Bergara) (vhuici@deusto.es)

Sólo así han podido tomar cuerpo algunas de las intuiciones formuladas desde el siglo XVIII, como en el caso de la frenología de F.J. Gall y J. C. Spurzheim, que afirmaba, por ejemplo, que “las ideas que dependen de la influencia del cerebro están igualmente sujetas a las opiniones que nos dominan y a las preocupaciones que nos gobiernan” (Gall, 1806: 115). Sin olvidar, por supuesto, el debate sobre el caso de Phineas Gage (1848) y los descubrimientos de P. Broca y C. Wernicke sobre las áreas cerebrales.

Otro tanto podría decirse de la obra de S. Freud y de sus controvertidos discípulos que apuntaron correlaciones entre lo social y lo neuronal que en los últimos tiempos han encontrado eco en la nueva biología de la mente (Kandel, 2005)

3. Emergencia de la neurosociología.

No obstante, entre las circunstancias que han contribuido más al asentamiento empírico de la neurosociología, se pueden citar tres de particular interés.

En primer lugar, el descubrimiento de una neurona, la *célula fusiforme*, que actúa más rápidamente que ninguna, guiándonos en decisiones sociales inmediatas, y que ha resultado ser más abundante en el cerebro humano que en el de otras especies animales. En efecto, los humanos tenemos unas cien mil células fusiformes más que, por ejemplo, los primates, habiéndose detectado también en delfines, ballenas, orcas y elefantes (Coghland, 2006). Estas neuronas fusiformes configuran conexiones particularmente activas entre la corteza orbito frontal y la corteza cingulada anterior del sistema límbico, zonas cerebrales en las que “los sistemas relacionados con la emoción/sentimiento, la atención y la memoria funcional interactúan de manera tan íntima que constituyen la fuente de la energía tanto de la acción externa (movimiento) como de la interna (animación del pensamiento, razonamiento).” (Damasio, 1994/2009:94).

Algunos especulan que las células fusiformes pueden explicar por qué algunas personas (o animales como los citados) son más sensibles socialmente que otras y apuntan a “una posible y obligatoria adaptación neuronal en cerebros muy grandes, permitiendo el procesamiento rápido de la información y la transferencia a través de proyecciones muy específicas y que evolucionaron en relación al surgimiento de comportamientos sociales.” (Butti, 2009:254)

Los estudios de imágenes cerebrales permiten observar un incremento de la actividad en la corteza cingulada anterior en personas que tienen mayor conciencia interpersonal ya que “interviene en el autocontrol y la conciencia social” (Del Abril, 2005: 719).

En segundo lugar, se ha constatado que, más allá de otros aspectos de carácter psicosocial, la sociabilidad se encuentra muy ligada a la neurotransmisión de la dopamina. Así, una baja captabilidad de dopamina es frecuentemente encontrada en personas con ansiedad social y depresión.

La dopamina (DA) es una catecolamina y las catecolaminas generan cambios fisiológicos que preparan al cuerpo para un incremento de la actividad física (como la lucha o la huida). La dopamina, en particular, modula muchas funciones en el cerebro, influyendo en el comportamiento y la cognición, la actividad motora, la motivación y la recompensa, el sueño, el humor, la atención, y el aprendizaje. Las neuronas dopaminérgicas (es decir, las neuronas cuyo neurotransmisor primario es la dopamina) están presentes mayoritariamente en el área tegmental ventral (VTA) del cerebro-medio, en la parte compacta de la sustancia negra, y en el núcleo arcuato del hipotálamo. Así mismo, algunas drogas, como la cocaína o las anfetaminas, pero también el alcohol o la nicotina, “inhiben la recaptación de dopamina funcionando como potentes agonistas de la dopamina” (Carlson, 2004/207:127).

La dopamina es comúnmente asociada con el sistema del placer del cerebro, suministrando los sentimientos de gozo y refuerzo para motivar proactivamente en la realización de ciertas actividades. Participa en experiencias naturalmente recompensantes tales como la alimentación o el sexo. Por ejemplo, al controlar la actividad retiniana y vincularse rápidamente por medio del meso-encéfalo a algunas estructuras del sistema límbico y del cortex frontal, la dopamina facilita una rápida respuesta en el caso de la atracción amorosa.

En tercer lugar, ha sido singularmente decisivo el descubrimiento de las *neuronas espejo* por el equipo de Giacomo Rizzolatti, de la Università degli Studi di Parma (Rizzolatti -Craighero, 2004). Las neuronas-espejo son una variedad de células cerebrales que perciben la acción que otra persona está a punto de realizar e instantáneamente preparan para imitar ese movimiento.

Este tipo de neuronas fue detectado en principio, en macacos y primates superiores. En los seres humanos se han localizado fundamentalmente en el Área de Broca, en la corteza parietal inferior del cerebro (Larocca, 2013:2).

El descubrimiento de las neuronas espejo ha obligado a revisar lo que hasta hace poco tiempo se venía afirmando respecto de las regiones motoras del cerebro. Así, parece que el sistema motor no puede ser ya concebido como un mero “ejecutor pasivo” de órdenes emitidas por otra región cerebral, sino que la experimentación indica más bien la existencia de un complejo entramado de zonas corticales diferenciadas, capaces de realizar las funciones sensorio-motoras que parecerían propias de un sistema cognitivo superior. Todo lo cual ha supuesto “un importante reto para nuestras convicciones filosóficas acerca de la importancia de la comprensión consciente de los actos humanos (Feito Grande, 2007).

Habría pues una base neuronal para la explicación de determinados actos que se llevarían a cabo en contexto sociales

específicos sin mayor intervención ejecutiva de los participantes. Actos en los que la capacidad imitativa operaría de motu propio, garantizando la sociabilidad: “Somos criaturas sociales y nuestra supervivencia depende de entender las intenciones y emociones de los demás” (Rizzolatti in Feito, 2007)

A *contrario*, la clínica relaciona el autismo con una disfunción de las neuronas-espejo lo cual “explicaría la mayoría de los síntomas del trastorno autista: falta de habilidades sociales, ausencia de empatía, déficits de lenguaje, imitación pobre, dificultad para comprender las metáforas, etc.” (Feito Grande, 2007)

4. Virtualidades y limitaciones de la neurosociología.

De lo anteriormente expuesto puede deducirse que la neurosociología abre un campo singularmente interesante en el ámbito más amplio de la comprensión de las interrelaciones sociales.

En efecto, la introducción de la perspectiva neurosociológica puede permitir deslindar con mayor eficacia algunos aspectos de temas habitualmente tratados por la sociología en general, como, por ejemplo, las cuestiones de la identidad de los grupos o las ligadas a la memoria colectiva.

Sin embargo, la postulación de la neurosociología como perspectiva única, una tendencia muy habitual en las neurociencias - que tienden a considerar el cerebro como un simple hardware, susceptible de la implantación de diferentes software - puede convertir lo que no es sino una aportación más a la comprensión del ser humano en una nueva metafísica, tal y como ha ocurrido en otras ocasiones con la economía o la psicología.

Además, tampoco se ha de olvidar que, en general, cualquier teoría, y aún más tomada como razón única y suficiente, puede “tener efectos determinantes no sólo para explicar la dinámica social, sino para producirla” con lo que rápidamente se transforma en una ideología que sólo consta lo que previamente define debido a “sus propias inercias performativas”, todo ello sin ser consciente, en muchas ocasiones, de su implicación en “una compleja dinámica de relaciones de poder/saber/deseo” (Castro, 2005:658-662)

Como dice Antonio Damasio, poniendo un buen ejemplo, “la solución al problema de la violencia social no vendrá sólo de considerar exclusivamente los factores sociales e ignorar las sustancias neuro-químicas correlacionadas, ni vendrá de culpar únicamente a una sustancia neuroquímica correlacionada; será necesario considerar a la vez los factores sociales y neuroquímicos” (Damasio, 1994/2009:101).

Pues, en efecto, la neurosociología no debería ser ni determinista ni unívoca ya que, a pesar de reconocer que “todo comportamiento es biológico” también constata que “el reduccionismo biológico no proporciona explicaciones satisfactorias para comportamientos complejos” (Cacioppo, 2004: 115).

Tampoco se debería, en este sentido, dejar fuera de las consideraciones neurosociológicas, la importancia del lenguaje como generador de socialidad, pues, como apunta el profesor Luis Yllá, siguiendo una larga tradición que se remonta a Aristóteles, “el habla actúa sobre el cerebro humano y también animal como estímulo que modifica químicamente muchos funcionamientos interneuronales” (Yllá 2011:31).

Tan sólo en la medida en que conozcamos qué áreas y circuitos del cerebro son claves para la cognición social (como, por ejemplo, las muchas y diferentes áreas de la corteza pre-frontal y cómo estas han ido apareciendo a lo largo de la evolución para cumplir qué funciones), llegaremos a conocer gran parte de los procesos mentales que nos agrupan en sociedad.

Y, así mismo, el mayor discernimiento de las funciones del sistema límbico, en el que residen las emociones, nos debe proveer de conocimientos acerca de los fundamentos neuronales de la empatía y la aceptación o el rechazo social.

En cualquier caso “todo ello está en el corazón de lo que hemos venido en llamar neurosociología” (Mora, 2007: 85).

5. Un ejemplo de aplicación: la memoria colectiva.

Como se ha hecho mención anteriormente, de entre los muchos temas que serían susceptibles de adquirir una nueva luz desde la perspectiva de la neurosociología puede citarse, a modo de ejemplo, el de la denominada memoria colectiva.

Se trata, por otro lado, de una cuestión que tiene un largo recorrido en la investigación sociológica debido a las implicaciones que conlleva en relación a la conciencia colectiva, las representaciones sociales o la identidad.

En este punto no puede dejar de citarse, como referencia fundamental, la obra de Maurice Halbwachs.

En efecto, Maurice Halbwachs (1877-1945), discípulo del filósofo Henri Bergson, (Huici, 2007) inició una profunda revisión de la cuestión de la memoria desde el punto de vista sociológico. Así, para Halbwachs lo que denominamos *memoria* en su dimensión individual tiene siempre un carácter social ya que “cualquier recuerdo, aunque sea muy personal, existe en relación con un conjunto de nociones que nos dominan más que otras, con personas, grupos, lugares, fechas, palabras y formas de lenguaje, incluso con razonamientos e ideas, es decir, con la vida material y moral de las

sociedades de las que hemos formado parte “ (Halbwachs, 1994: 38). Además, siguiendo a Bergson, aceptó que la razón de la emergencia de los recuerdos “ no reside en ellos mismos, sino en la relación que tienen con las ideas y percepciones del presente “ (Halbwachs, 1994:141-2), es decir en la necesidades imperiosas o ejecutivas, algo posteriormente confirmado por sucesivas investigaciones (Schacter, 1999).

Como puede observarse la teoría de la memoria de Halbwachs acentúa, como era previsible, su dimensión social y, por ello, en la segunda parte de su obra *Les Cadres Sociaux de la Mémoire* se hace una exposición de los ámbitos sociales en los que la memoria individual se halla implicada, ya que los marcos sociales de la memoria son también los marcos de la memoria individual.

Para Halbwachs los ámbitos sociales más relevantes implicados en la construcción de la memoria son la familia, la religión y la clase social. Así, según Halbwachs, los individuos articulan su memoria en función de su pertenencia a una familia, a una religión o a una clase social determinada.

La investigación de los elementos que, en los diversos ámbitos sociales, permiten la construcción de la memoria, tanto individual como colectiva, abocó a Halbwachs a establecer la existencia de unos *marcos sociales de la memoria* [*cadres sociaux de la mémoire*].

Según Halbwachs, dichos marcos pueden ser específicos, como los ya explicitados en relación a la familia, la religión o las clases sociales, pero hay otros, de carácter más general, que son el *espacio*, el *tiempo* y el *lenguaje*.

Es decir, que cuando se recuerda, se recuerda por medio de las claves específicas que se corresponden a los grupos en los que o sobre los que se esté recordando, pero también por medio de la aceptación implícita de marcos más amplios que prescriben determinadas configuraciones básicas sobre el espacio, el tiempo y el lenguaje. Recordar implica, así también, asumir una determinada representación de la temporalidad, la espacialidad y el lenguaje.

En realidad casi toda la primera parte de *Les cadres* está dedicada al estudio de estos marcos sociales de la memoria de carácter general, pero también se pueden encontrar interesantes reflexiones acerca de ellos en obras como *La mémoire collective*.

Para Halbwachs el lenguaje es “ el marco a la vez más elemental y más estable de la memoria “ (Halbwachs, 1994: 64). Y esto es así hasta tal punto que podría decirse que la memoria en general depende de él. Esta dependencia de la memoria respecto del lenguaje constituye, además, la prueba manifiesta de que se recuerda por medio de constructos sociales, pues el lenguaje no se puede concebir sino en el seno de una sociedad, como ya señaló Aristóteles en su momento (1986:43) y se ha apuntado anteriormente.

En cualquier caso, tanto los marcos sociales generales como los específicos son para Halbwachs constructos sociales que no son estrictamente ni imágenes ni conceptos. Son *nociones*. Es decir combinaciones de imágenes y conceptos, o si se quiere, representaciones en las que interviene una parte sensible y otra más o menos abstracta.

Esta dimensión de los marcos sociales de la memoria es fácilmente perceptible cuando se trata de marcos de carácter específico - en la familia, por ejemplo, el padre representa la imagen de un padre específico y también la figura ideal o conceptual del [padre] pero no ocurre así con los cuadros generales.

Así se puede explicar la propensión a confundir el lenguaje con el lenguaje articulado y éste con el discurso lógico-conceptual, a pesar de que en la rememoración la dimensión significativa del lenguaje posee enormes virtualidades y de que, como demuestra Halbwachs en el caso de la memoria de los músicos, un lenguaje no-discursivo puede perfectamente operar como marco social de la memoria: “ [los músicos] necesitan tener ante los ojos unas hojas de papel en las que todos los signos y su sucesión se encuentran materialmente fijados. Hay una parte de sus recuerdos que sólo se conserva bajo esta forma, es decir, fuera de ellos, en la sociedad de aquéllos que, como ellos, se interesan exclusivamente por la música “ (Halbwachs, 1992: 59).

De aquí también la tendencia a confundir, por ejemplo, los marcos sociales del tiempo y el espacio con el tiempo y el espacio abstractos o matemáticos, que son meramente conceptuales. Y también, y particularmente, la inclinación a homologar el marco social temporal con el tiempo histórico, cuando este último, en realidad “ se desarrolla en una duración artificial que no tiene realidad alguna para ninguno de los grupos de los que se toman los acontecimientos “ (Halbwachs, 1968:103).

Pues bien, a la luz de los conocimientos neurocientíficos, podemos hoy confirmar varias de las matizaciones de Halbwachs y atribuirles a diferentes niveles del funcionamiento cerebral. Así la figura de la *noción*, que recoge una parte sensible y otra más o menos abstracta se correspondería a combinaciones de representaciones del hemisferio cerebral derecho e izquierdo, respectivamente.

Por otro lado, en *La mémoire collective* se recogen una serie de trabajos y *works in process* entre los que destacan los dedicados a la cuestión de las relaciones entre la Historia y la Memoria Colectiva.

Para Halbwachs Historia y Memoria Colectiva son dos registros del pasado que si se enfrentan se suelen oponer a veces radicalmente en función de su condición. Así, afirmar que pueda existir algo como una *memoria histórica* le parece una *contradictio in terminis* ya que dicha expresión “ asocia dos términos que se oponen desde todo punto de vista “ (Halbwachs, 1968: 68).

En realidad, afirma Halbwachs, habría que admitir que más bien la Historia, en tanto que registro del pasado, “no comienza sino donde termina la tradición, es decir, allí donde se extingue o se descompone la memoria social” (Halbwachs, 1968: 68).

Por ello intentar vincular ambos registros le parece un cierto desatino, como también se lo parece pretender que la Historia sustituya a la Memoria Colectiva cuando aquella no es sino un factor más de esta.

Para Halbwachs, Historia y Memoria Colectiva se distinguen claramente al menos en dos sentidos.

Por un lado la Memoria Colectiva es “una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tienen nada de artificial, ya que no retiene del pasado sino lo que todavía está vivo o es capaz de permanecer vivo en la conciencia del grupo que la mantiene” mientras que la Historia “se ubica fuera de los grupos, por debajo o por encima de ellos” obedeciendo a “una necesidad didáctica de esquematización” (Halbwachs, 1968: 70-1).

Así “en el desarrollo continuo de la Memoria Colectiva, no hay líneas de separación netamente trazadas como en la Historia, sino más bien límites irregulares e inciertos”, de tal manera que “el presente no se opone al pasado como se distinguen dos periodos históricos próximos” (Halbwachs, 1968:73).

Pero, además, la existencia de diferentes grupos en el seno de las sociedades da lugar a diversas Memorias Colectivas, mientras que la Historia pretende presentarse como la memoria universal del género humano, o, al menos, como la *memoria* de una parte del género humano, frecuentemente parcelado en Estados o Naciones. Así, frente al carácter universal espacio-temporal de la Historia, “cada memoria colectiva se asienta sobre un grupo limitado en el espacio y en el tiempo” (Halbwachs, 1968:75).

Confundir ambos registros y no delimitar las pretensiones genera un cierto desprecio por parte de grupos sociales determinados respecto de la Historia y, por otro lado, alimenta la incompreensión de la Historia ante algunos episodios que pueden resultar sorprendentes sin el concurso de la Memoria Colectiva.

También en este aspecto resultan muy sugerentes las aportaciones de Halbwachs, pues, la Historia, con su contenido analítico y secuencial satisfaría la dinámica del hemisferio cerebral izquierdo de los individuos, mientras que la denominada Memoria Colectiva, más sintética y global, devendría un producto del hemisferio cerebral derecho con implicaciones emocionales del sistema diencefálico-límbico.

Pero quizá, la implicación más interesante al respecto es la que nos indica que en la rememoración de la memoria colectiva, ya sea de amplios colectivos, o de colectivos más restringidos, al estar siempre guiada por los intereses inmediatos, se produciría un automatismo inconsciente en la recuperación del recuerdo ya que “si determinadas combinaciones de estímulos se repiten, pueden intensificar una ruta posible entre las muchas de una estructura neural” (David H. Hubel, “El cerebro” in VV. AA., 1981/1979: 19)

Habría así, si se acepta esta perspectiva, una manera de recordar predominante que en gran medida estaría condicionada por la activación de los mismos específicos circuitos neuronales. Pues en efecto, “una sinapsis que se usa repetidamente se hace más eficaz. Y esto es probablemente la memoria, es decir, un cambio físico, entre neuronas que puede ser permanente y que puede ser activado, evocado y, por tanto, rememorado” (Mora, 2002/2009: 215).

Todo lo cual permitiría comprender mejor las razones por las cuales las memorias colectivas pueden llegar a resultar contradictorias en relación a los mismos episodios, y, así mismo, porqué su distanciamiento respecto del relato hipersignificativo de la Historia puede llegar a ser cada vez mayor.

Y, por fin, otro tanto se podría decir acerca de los rituales de la Memoria Colectiva, con sus ritmificaciones temporales (festividades, celebraciones) y sus espacialidades pertinentes (lugares de encuentro colectivo) que reiniciarían una y otra vez la dinámica de los procesos identitarios ayudándose de los procesos desencadenados por las células en espejo.

Bibliografía

Aristóteles, (1986) *Política*, Madrid.

Butti, A. (et alii) (2009) “Total number and volume of Von Economo neurons in the cerebral cortex of cetaceans” in *Journal of Comparative Neurology* Volume 515, Issue 2, pages 243–259, 10 July 2009.

Cacioppo, J. T. – Bernston, G. G. (2004) *Social Neuroscience: key readings in social psychology*, New York, Psychology Press.

Cacioppo, J. T. (2004) *Essays in social neuroscience*, Cambridge, Massachussets, MIT Press.

Carlson, N.R. (2007) *Fisiología de la conducta*, Pearson Ed. Madrid [*Physiology of behavior*, 2004]

Castro, L. (2005) *Metodología de las Ciencias Sociales. Una introducción crítica*. Ed. Tecnos, Madrid.

Coghlan, A. (2006) “Whales boast the brain cells that ‘make us human’” *NewScientists*, <http://www.newscientist.com/article/dn10661> (consulta 15/01/2013)

Damasio, A. (2009) *El error de Descartes*, Ed. Crítica. Barcelona. [1994]

- Decety, J. – Keenan, J.P. (2006) “What is Social Neuroscience?” *Social Neuroscience*, Volume 1, Issue, 1, March 2006, p. 1-4.
- Del Abril, A. (y otros) (2005) *Fundamentos Biológicos de la Conducta*, Ed. Sanz y Torres, Madrid.
- Feito Grande, L. (2007) “Las neuronas espejo”, *Tendencias21*, revista electrónica disponible en http://www.tendencias21.net/Las-neuronas-espejo-nos-ayudan-a-comprender-las-intenciones-de-los-otros_a1498.html(consulta 15/01/2013).
- Gall, F. (1806) *Exposición de la doctrina del doctor Gall, o nueva teoría del cerebro, considerado como residencia de las facultades intelectuales y morales del alma*, Madrid, Ed. Villapando
- Halbwachs, M. (1968) *La mémoire collective*, Paris, Ed. P.U. F.
- Halbwachs, M. (1992) “La memoria colectiva de los músicos”, in RAMOS TORRE, R. *Tiempo y Sociedad*. CIS- Siglo XXI, Madrid.
- Halbwachs, M. (1994) *Les Cadres Sociaux de la Mémoire*, Paris, Ed. Albin Michel
- Huici, V. (2007) *Espacio, tiempo y sociedad (Variaciones sobre Durkheim, Halbwachs, Gurvitch, Foucault y Bourdieu)* Madrid, Ed. Akal.
- Huici, V. (2009) *Sociedad y Conocimiento (Una sonata germánica: Max Scheler, Karl Mannheim, Alfred Schutz)*, Madrid, Ed. Akal.
- Kandel, E.R. (2005), *Psychiatry, Psychoanalysis, and the New Biology of Mind*, Arlington. USA, American Psychiatric Publishing Inc., [“Biology and the Future of Psychoanalysis. A new Intellectual Framework for Psychiatry Revisited” pp: 63-99.
- Larocca, F. “Neuronas espejo: neurociencia aplicada” in Monografias.com, <http://www.monografias.com/trabajos56/neurona-espejo/neurona-espejo2.shtml#ixzz2IufLML4f> (lectura: 24/01/2013)
- Ledoux, J. (1999) *El cerebro emocional*, Ed. Planeta, Barcelona [*The emotional brain*, Simon & Schuster, New York, 1996]
- Mora Teruel, F. (2007) *Neurocultura. Una cultura basada en el cerebro*. Madrid, Alianza Editorial.
- Mora Teruel, F. (2009) *Cómo funciona el cerebro*. Alianza Editorial, Madrid.[2002]
- Ramón Y Cajal, S. (1960) *El mundo visto a los ochenta años*, Madrid, Ed. Espasa-Calpe, [1941]
- Rizzolatti, G.- Craighero, L. (2004), “The mirror-neuron system,” *Annual Review of Neuroscience*. Num. 27, pages: 169-92.
- Scientific American, (1981) *El cerebro*, Ed. Labor, Barcelona (1979)
- Schacter (1999) *En busca de la memoria (El cerebro, la mente y el pasado)*, Ediciones B, Madrid.
- Yllá, L. (2011) *Los conflictos psicológicos inconscientes en algunas enfermedades psiquiátricas y corporales*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao.

CONCILIACIÓN Y SATISFACCIÓN VITAL: EL PAPEL DE LOS RECURSOS DE CUIDADO INFANTIL. UN ESTUDIO COMPARATIVO EN TRES REGIONES EUROPEAS

M.-Mar González, Beatriz Morgado, Marta Díez y Francisca López¹

Resumen

La conciliación entre la vida familiar, laboral y personal es uno de los grandes retos a los que han de hacer frente las familias en la actualidad. En el marco del proyecto europeo *People*, financiado con el programa INTERREG, se llevó a cabo el estudio DIVERSIA, sobre conciliación en diversidad familiar en tres regiones europeas: Andalucía (España), Malopolska (Polonia) y Estocolmo (Suecia). Con este trabajo se pretende a) explorar los recursos que utilizan las familias para organizar y dar cobertura al cuidado de los hijos e hijas en estas tres regiones; b) conocer la satisfacción de las familias con el uso de dichos recursos para el cuidado infantil y c) analizar la posible relación que guarda la satisfacción con el uso de los recursos de cuidado infantil con la satisfacción vital. Se entrevistó a un total de 330 familias, 164 de Andalucía, 99 de la región de Malopolska y 67 de la región de Estocolmo. La entrevista fue telefónica y semiestructurada, abordando, entre otros contenidos los que se analizan en este trabajo. Los resultados indican que para dar respuesta a la necesidad de cuidado de los hijos e hijas, las familias del estudio hacen uso de recursos tales como el aula matinal, el comedor escolar, las actividades extraescolares, guarderías o ludotecas y campamentos o campus de verano, aunque de modo diferencial entre las tres regiones estudiadas. En cuanto a la satisfacción con el uso de los recursos de cuidado infantil, encontramos que las familias de la región de Malopolska son las que se muestran menos satisfechas en comparación con las andaluzas y las suecas. Finalmente, los resultados muestran una correlación positiva entre la satisfacción con el uso de los recursos para el cuidado infantil y la satisfacción vital de las personas entrevistadas. Estos resultados se discuten a la luz de los obtenidos en otras investigaciones y se extraen conclusiones y propuestas de mejora para facilitar la conciliación entre vida familiar y vida laboral.

Palabras clave: conciliación, satisfacción vital, recursos, cuidado infantil, Europa

163

El panorama familiar europeo ha cambiado en las últimas décadas. El modelo de familia nuclear biparental donde los roles de género estaban muy diferenciados (hombre: encargado de las tareas productivas para el sustento familiar y quien ostenta la máxima autoridad y la representación de la familia en el plano público; mujer: encargada de las tareas reproductivas domésticas y de cuidado) y sustentado en fuertes raíces patriarcales, ha acusado transformaciones muy llamativas tanto en su estructura como en los roles que se desempeñan o la dinámica de relaciones que en él se dan.

En la actualidad confluyen, además de las familias nucleares convencionales, otros modelos de familias (monoparentales, homoparentales, adoptivas, reconstituidas o combinadas, inmigrantes. Por tanto, estamos ante un panorama familiar ciertamente complejo en el que hemos pasado de la familia modelo a los modelos de familia.

En cuanto a los cambios relativos a los roles que se desempeñan dentro de las familias, hemos de destacar uno que nos parece particularmente importante porque ha alterado el orden patriarcal imperante en las familias y ha tenido claras consecuencias sociales: la incorporación progresiva y constante de las mujeres al desarrollo de actividades y tareas profesionales remuneradas, como revelan las estadísticas en Europa. Si bien aún la tasa de actividad de hombres es mayor que la de mujeres, no es menos cierto que la brecha entre unos y otras se ha ido acortando de modo notable en las últimas décadas.

Así, si se comparan las tasas de actividad de hombres y mujeres en la Europa de los 15 países, se ha pasado de un 23% de diferencia en 1992 (entre el 49,7% de la tasa femenina y el 72,8 de la masculina) a un 12% de diferencia en 2010 (entre el 59,5 y el 71,4%) según datos de Eurostat (2011). Si en lugar de atender a los datos medios europeos, que sólo se poseen desde 1992, fijamos nuestra atención en algún país concreto, la evolución que puede apreciarse en los últimos 50 años es ciertamente llamativa. En la España de 1960, las tasas de actividad respectivas de mujeres y hombres eran de 13,49% y 64,24%, y había, por tanto, 50 puntos de diferencia entre unas y otros (Alberdi, 1999). En 2010, sin embargo, los valores son del 52,3% en el caso de las mujeres y el 64,7% en el caso de los hombres, por tanto, la diferencia entre unas y otros ha quedado reducida a un 12% (Eurostat, 2011), o lo que es lo mismo, la brecha en tasa de actividad entre hombres y mujeres se ha reducido casi 40 puntos en 50 años en este país. Obviamente, no es lo mismo atender en este aspecto a España, un país del sur de Europa y con características tradicionalmente muy patriarcales, que hacerlo mirando al norte de Europa, a países en los que la incorporación de las mujeres al empleo remunerado comenzó décadas atrás. En Suecia o en Dinamarca, por ejemplo, las tasas de actividad de mujeres y hombres están ambas no sólo por encima de la media

¹ margon@us.es, bmorgado@us.es, mdiez@us.es, paquillopez@us.es Dto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla

europea, sino que además están muy próximas entre sí (apenas 5 puntos de diferencia) y apenas muestran evolución desde 1992 a 2010, según los datos publicados por Eurostat.

La incorporación masiva de las nuevas generaciones de mujeres al ámbito laboral ha dado lugar a necesarios reajustes dentro y fuera de la familia. Los roles de género tradicionales se han visto subvertidos por la incorporación de las mujeres al mundo laboral y ha tenido notables consecuencias tanto para la vida de la familia como para el propio sistema social.

Lógicamente, el movimiento que las mujeres han iniciado hacia el exterior de sus hogares, ha impulsado un movimiento de los hombres hacia el interior de estos (Alberdi, 1997; Durán, 1998). Si en el pasado eran excepcionales los hombres que se ocupaban de las tareas domésticas y de cuidado, en la actualidad un número creciente de ellos se involucran en las tareas cotidianas de cuidado del hogar y la infancia, en gran medida impelidos por la necesidad de hacerse cargo de responsabilidades que antes desarrollaban las mujeres casi en solitario. Que se hayan incorporado a lo doméstico, no quiere decir que su implicación sea idéntica, sino que ciertamente sigue siendo inferior, según se ha constatado en estudios realizados en distintos países, incluso cuando las madres desarrollan labores profesionales a tiempo completo (Bianchi et al., 2000; Craig, 2006; Meil, 2005; Tobío, 2005). Como plantea Craig (2006) en su análisis de los patrones de cuidado infantil que madres y padres desarrollan en Australia, el hecho de que las mujeres hayan “masculinizado” (en sentido tradicional) sus patrones de trabajo, no ha tenido como consecuencia ni que los hombres hayan “feminizado”, ni que las mujeres hayan “masculinizado” sus patrones de cuidado.

Todos estos cambios y nuevas circunstancias familiares conllevan necesidades objetivas de conciliación entre vida familiar y laboral y por tanto, del uso de recursos para conseguir tal conciliación.

Las tensiones cotidianas de conciliación entre vida laboral y familiar no son banales en la vida de las madres y los padres europeos y, por tanto, podemos suponer que tienen efectos en su bienestar o malestar psicológico. Este es un ámbito de estudio que se ha comenzado a explorar de modo reciente, del que pueden extraerse ya algunas conclusiones interesantes, pero en el que aún quedan preguntas por resolver, en algunas de las cuales aspiramos a adentrarnos en este trabajo.

El ámbito de estudio del bienestar psicológico y la calidad de vida ha tenido una presencia fuerte en la literatura científica en las últimas décadas, coincidiendo con el auge de lo que se ha dado en llamar la Psicología Positiva, un cambio de enfoque en la disciplina psicológica, más preocupada durante décadas por el malestar y la patología que por el bienestar.

Uno de los indicadores más utilizados de bienestar psicológico y de calidad de vida percibida es el conocido como “Satisfacción Vital”. Sería su componente más cognitivo y evaluativo, puesto que supone un juicio subjetivo acerca de si la propia vida se ajusta a los estándares que cada quien desea para sí. Por tanto, no es una consecuencia directa de las condiciones objetivas, aunque esté relacionada con ellas, sino que es fruto de una comparación puramente subjetiva, entre las circunstancias de la propia vida y las aspiraciones que se tienen para ella. Se podría definir como “la satisfacción con la vida en su conjunto”, o sea la particular y subjetiva evaluación global de la propia vida, que es algo más que la suma de la satisfacción con distintas parcelas de la vida, como postula Diener (1984), figura de referencia en este ámbito y autor de una de las escalas más utilizadas para evaluarla, *Satisfaction with Life Scale* (Diener et al., 1985).

La relación que guarda la satisfacción vital con las tensiones de conciliación entre vida laboral y vida familiar se ha abordado en la literatura científica de modo bastante reciente. Tradicionalmente, los estudios habían analizado dos tipos de determinantes de la satisfacción vital, (Böhnke, 2005). De una parte, la psicología de índole más clínica se había ocupado de la influencia de determinantes de personalidad tales como ciertas disposiciones temperamentales, la extraversión o el grado de neuroticismo, entre otras. De otra parte, fundamentalmente los profesionales de la Sociología y la Psicología Social habían analizado la influencia de las circunstancias vitales, tales como el nivel educativo, los ingresos económicos, la situación de empleo o las relaciones sociales. Entre estas circunstancias vitales no se había incluido el balance entre vida laboral y vida familiar como una condición que pudiera afectar a la satisfacción vital, según si se percibía que esa balanza estaba en equilibrio o se inclinaba más hacia uno u otro lado.

Los primeros intentos de analizar la experiencia subjetiva de las condiciones de conciliación abordaron sólo sus aspectos negativos y únicamente en mujeres: los conflictos causados por las dificultades de conciliación y el estrés asociado tenía efectos perniciosos sobre la salud de las mujeres (Farmer, 1984; Gove, 1984). Este enfoque no debe extrañarnos, puesto que las necesidades de conciliación comenzaron siendo vistas como un asunto femenino y, por tanto, a quienes afectaban directamente sus consecuencias eran a ellas, además el hecho de que se buscaran efectos negativos de alguna manera encajaba con la percepción social de que se estaba alterando el orden establecido.

Posteriormente, sin embargo, una serie de estudios matizaban estas afirmaciones y apuntaban que los efectos perniciosos en la salud aparecían en los casos en que tanto las exigencias laborales como las familiares eran muy altas y por tanto, difíciles de conciliar, como era el caso, entre otros, de las madres solas con hijos dependientes que trabajaban a tiempo completo (Macran et al., 1996; Fokkema, 2002). De hecho, por ejemplo, el estudio de Fokkema (2002) demostraba cómo una cierta combinación de vida laboral-vida familiar promovía los mejores estándares de salud en las mujeres, tanto en casadas como en divorciadas, siendo especialmente evidente en el caso de quienes trabajaban a tiempo parcial o tenían hijos mayores.

No será hasta un tiempo después que aparezcan los primeros estudios que exploran el vínculo de la relación vida laboral-vida familiar con medidas de bienestar psicológico o de calidad de vida. Inicialmente seguían formulando la relación en

términos de “conflicto” entre vida laboral y no laboral (Rice et al., 1992), pero posteriormente, ya en la década pasada, ha comenzado a plantearse en términos positivos, usando expresiones como “equilibrio”, “balance” o “conciliación” entre ambas (Hobson et al., 2001; Böhnke, 2005; Schoon et al., 2005).

De entre los estudios llevados a cabo, permítasenos resaltar aquí el First European Quality of Life Survey (Böhnke, 2005), por la complejidad del abordaje metodológico, la amplitud de muestras y la diversidad de países europeos implicados. En este estudio se analizaba la calidad de vida percibida (satisfacción vital, felicidad y sentido de pertenencia) en 28 países europeos (los 27 de la actual UE, más Turquía) y se analizaban cuatro grandes determinantes, entre los que se encontraba el equilibrio trabajo-vida y el uso del tiempo. Los resultados de esta macro-encuesta demuestran con mucha claridad las variaciones que se producen en la satisfacción vital de la ciudadanía europea en función de sus circunstancias de conciliación: quienes percibían más dificultades para hacer frente a las responsabilidades familiares o que dedicaban menos tiempo a la familia o las relaciones sociales del que les gustaría, presentaban valores más bajos de satisfacción vital. De hecho, las dificultades de conciliación contribuían específica y significativamente a explicar la satisfacción vital incluso cuando en la ecuación se introducían otros determinantes importantes, como los recursos materiales o las relaciones sociales de que disponía la persona.

Carecemos hasta el momento de estudios realizados en España que analicen, además de los recursos de cuidado infantil de los que hacen uso las familias, la satisfacción que madres y padres presentan con respecto a los mismos y su posible relación con su satisfacción vital.

En esta comunicación queremos presentar algunos resultados que sirvan para arrojar un poco de luz a esta pregunta de investigación. Para ello, haremos uso del proyecto europeo en el que ha participado nuestro equipo de investigación (DIVERSIA).

DIVERSIA que es el acrónimo de “Diversidad familiar y estrategias de conciliación”, un sub-proyecto integrado en el programa PEOPLE que se propone abordar uno de sus sub-objetivos: Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. En este proyecto participan socios de tres regiones europeas: Andalucía (España), a través del Instituto Andaluz de la Mujer, que es además socio líder, y el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla, Malopolska (Polonia) y Estocolmo (Suecia). Para esta ocasión hemos seleccionado algunos resultados que nos muestran los recursos de cuidado infantil de los que hacen uso las familias, el grado de satisfacción con los mismos de las madres, y algunos padres (en aquellos casos de familias homoparentales formadas por padres gays) y la posible relación entre la satisfacción con los recursos de cuidado infantil y la satisfacción vital de las familias de las tres regiones europeas implicadas. Así, los objetivos que nos planteamos abordar en esta comunicación son los siguientes:

- Explorar los recursos que utilizan las familias para organizar y dar cobertura al cuidado de los hijos e hijas;
- Conocer la satisfacción de las familias con el uso de dichos recursos para el cuidado infantil
- Analizar la posible relación que guarda la satisfacción con el uso de los recursos de cuidado infantil con la satisfacción vital.

165

MÉTODO

Participantes

En este estudio han participado un total de 330 familias, de ellas 164 eran andaluzas, 99 de la región de Cracovia (Malopolska) y 67 de Estocolmo (Sodertälje). Si atendemos a la diversidad familiar que hemos tenido en cuenta, 135 eran heteroparentales autóctonas de cada región, 69 homoparentales, 67 madres a solas por elección y 59 familias heteroparentales inmigrantes. Obsérvese la tabla 1.

Número de familias		Familias heteroparentales	Familias homoparentales	Familias heteroparentales inmigrantes	Familias madres solas	Total
	Andalucía	65	29	29	41	164
	Malopolska	43	---	30	26	99
	Estocolmo	27	40	---	---	67
Total		135	69	59	67	330

Tabla 1. Total de familias entrevistadas.

Al inicio del estudio se consensuaron entre todas las regiones una serie de requisitos que tenían que cumplir todas las familias en el momento de la entrevista, y que eran los siguientes: ambos miembros de la pareja estaban trabajando en activo, sus hijos o hijas tenían entre 1 y 12 años, llevaban al menos un año en esa situación familiar y convivían a solas

con sus hijos e hijas, sin más familiares. En el caso de las familias inmigrantes, éstas debían estar residiendo en la región donde se realizaba la entrevista desde hacía un año como mínimo, teniendo que ser familias inmigrantes de primera generación en cualquier caso.

Sin embargo, y como se puede observar en la tabla 1, hay que hacer una puntualización con respecto a las familias que se han estudiado en cada región: las familias homoparentales no se han tenido en cuenta en la región de Malopolska, por la falta de visibilidad de las mismas en el país, lo que hacía muy difícil y complejo el acceso a estas familias, ocurriendo lo mismo con las familias inmigrantes y de madres a solas de Estocolmo. Con respecto a las familias inmigrantes de esta región, no se incluyeron en el estudio al no ser todas ellas familias inmigrantes de primera generación. Y en relación a las de madres solas, tampoco fueron incluidas porque no cumplían todos los requisitos necesarios para formar parte del estudio. De forma general, podemos decir que el número mínimo acordado de familias entrevistadas era de 30 por cada tipología, siendo lo ideal llegar a 40. Como se puede observar en la tabla anterior, podemos decir que existen un mayor número de familias heteroparentales entrevistadas en Andalucía y Malopolska, ocurriendo lo mismo con las homoparentales en Estocolmo.

Salvo las familias inmigrantes, las cuales tenían procedencias diversas y diferentes según el lugar de realización de la entrevista, el resto de familias entrevistadas debían ser originarias de la región: bien andaluzas, cracovianas (originarias de Cracovia/Malopolska) u holmienses (originarias de Estocolmo/Södertälje).

Procedimiento de acceso a las familias participantes

En **Andalucía**, el contacto con las familias *heteroparentales* y de *madres solas* se hizo a través de tres vías: a través de la clínica IVI Sevilla (Instituto Valenciano de Infertilidad), de los Servicios de Adopción de la Junta de Andalucía y a través de la estrategia de “bola de nieve”, es decir, las propias mujeres, en estos casos, nos pusieron en contactos con otras familias en su misma situación. En todas estas familias la persona entrevistada fue la mujer.

A las familias *homoparentales* también se llegó a través de tres vías distintas: algunas procedían de un estudio anterior, a otras llegamos a través del movimiento LGTB (asociación Defrente, Colega Huelva) y al resto accedimos a través de la estrategia de “bola de nieve”. De todas estas familias, 5 estaban formadas por dos padres y 24 por dos madres. Finalmente, la colaboración de las asociaciones fue fundamental para llegar a las familias *inmigrantes*: Sevilla Acoge, Asociación Colombiana Nos Une y la Asociación de Ecuatorianos. La mayor parte de estas familias eran de origen africano (44,83%) mientras que el 14,28% eran de América Latina y el 6,9% de Europa del Este.

En **Malopolska**, el contacto con las familias *heteroparentales* y de *madres solas* se hizo principalmente a través de la estrategia de “bola de nieve”. Con respecto a las familias *inmigrantes*, la colaboración de los organismos no gubernamentales que trabajaban con población inmigrante fue fundamental. La mayoría de las familias inmigrantes procedían de Rusia, Kazajstan, Ucrania y Bielorrusia.

En **Estocolmo**, el contacto con las familias *heteroparentales* se hizo a través del registro civil, del cual se tomó a un miembro de la pareja que fuese tutor o tutora legal del hijo o la hija. La selección se hizo de forma aleatoria entre 2000 personas. En estas familias siempre se entrevistó a la mujer. Por la misma vía contactamos con las familias *homoparentales*, a través, en este caso, de una selección aleatoria entre 186 personas. Estas familias no sólo eran del municipio de Södertälje sino que pertenecían a toda la región de Estocolmo. De las 40 familias, 39 estaban formadas por mujeres y sólo una de ellas por hombres.

Características socio-demográficas de los participantes

En la tabla 2 podemos recoger las características socio-demográficas de las familias de las tres regiones. Comenzando por la **edad**, las familias del estudio tienen una media de 37 años, existiendo diferencias significativas entre las tres regiones: las medias más altas se encuentran en Andalucía y Estocolmo, mientras que las más bajas en Malopolska. Con respecto al **nivel educativo**, la mayor parte de ellas tienen estudios universitarios, aunque se distribuyen en los diferentes niveles educativos. Los estudios universitarios predominan más en las personas entrevistadas que en sus parejas, con una diferencia de 7,5 puntos. En relación a los estudios de grado superior o bachillerato, encontramos un mayor porcentaje de parejas que de personas entrevistadas (33,6% frente a 28,5%). Si tenemos en cuenta la región, encontramos diferencias significativas, tanto en el caso de la entrevistada como de la pareja: en todas las regiones existe una mayor proporción de personas con estudios universitarios, sin embargo, en Malopolska existen un mayor porcentaje (con un residual corregido mayor a lo esperado por azar) que en el resto, en el nivel de estudios de grado superior o bachillerato. Debido a las diferencias significativas halladas en el nivel educativo de las familias participantes, esta variable se utilizó como covariable para los análisis. Con respecto a la **situación de empleo**, predomina de forma muy significativa, el estar empleado por cuenta ajena, tanto en la persona entrevistada como en la pareja (81,8% y 75% respectivamente). El **tipo de jornada laboral** mayoritario es la jornada continua en el caso de la persona entrevistada (63%), mientras que para la pareja el tipo de jornada está más distribuido entre las diferentes tipologías. En cuanto a las características

laborales encontramos que existen diferencias entre las tres regiones: en Andalucía, predomina la jornada continua entre las personas entrevistadas mientras que para la pareja el tipo de jornada se encuentra más distribuido entre la jornada continua y la partida; en Malopolska, esta variable se comporta de manera algo diferente, ya que aunque sigue siendo la jornada continua la más frecuente, no existe ninguna persona entrevistada en el turno rotativo ni ninguna pareja en la jornada partida; en Estocolmo, el tipo de jornada es similar a lo descrito anteriormente, salvo que la persona entrevistada está ausente en la jornada partida. Si hablamos de la media de **horas trabajadas a la semana**, existe una diferencia de 5 puntos entre la persona entrevistada y la pareja a favor de ésta, lo que demuestra que siguen siendo ellos los que trabajan mayor número de horas fuera de casa en las tres regiones. Sin embargo, en el caso de la persona entrevistada encontramos diferencias significativas entre las regiones: en Estocolmo se trabaja una media de horas a la semana mayor que en el resto. En cuanto al **salario**, hay que realizar una puntualización que se mantendrá de aquí en adelante para esta variable, y es que Estocolmo, al no disponer de una medida de Salario Mínimo Interprofesional, no pudo incluirse en estos análisis. Teniendo en cuenta lo anterior, encontramos que la mayor proporción de familias se distribuyen en los niveles intermedios de ingresos mensuales, aunque si tenemos en cuenta las diferentes regiones, encontramos diferencias entre ellas: en Andalucía, las parejas se encuentran más representadas en los sueldos más elevados, mientras que en Malopolska la distribución es similar a la de las personas entrevistadas.

Tabla 2. Datos sociodemográficos regionales.

					E		P				
					M (S.D)		M (SD)		F	F	
Horas traba- jadas por sema- na				Andalucía	33,7 (7,9)		40,7 (8,1)		9,5**	0,1	
		Malopolska			37,2 (9,4)	40,9 (12,3)					
		Estocolmo			38,0(5,8)	40,1(8,9)					
					E		P				
					M (S.D)		M (SD)		F	F	
Edad				Andalucía	40,1 (6,8)		39,87 (5,8)		48,3**	23,9**	
	Malopolska			32,3 (5,9)	34,15 (6,2)						
	Estocolmo			38,9(5,54)	36,1(5,2)						
% %				E	P		E		P		
				χ^2		χ^2					
Nivel educati- vo	Anda- lucía	Estudios primarios o menos		10,4 ^a	16,3 ^a		58,9**	40,5**			
		ESO /Grado Medio		15,9 ^a	14,6 ^a						
		Bachillerato/ Grado Superior		15,2 ^b	25,2 ^b						
		Estudios universitarios		58,5	43,9 ^b						
	Malo- polska	Estudios primarios o menos		0 ^b	1,4 ^b						
		ESO /Grado Medio		2 ^b	1,4 ^b						
		Bachillerato/ Grado Superior		43,4 ^a	45,2 ^a						
		Estudios universitarios		54,5	52,1						
	Esto- colmo	Estudios primarios o menos		0 ^b	3						
		ESO /Grado Medio		0 ^b	0 ^b						
		Bachillerato/ Grado Superior		38,8 ^a	36,4						
		Estudios universitarios		61,2	60,6						
% %				E	P		E		P		
				χ^2		χ^2					

Situación de empleo	Andalucía	Empleado por cuenta ajena	78 ^b	67,5 ^b	6,8	10.1
		Empleado por cuenta propia	11	22 ^a		
		Contrato en prácticas/formación	1,2	0,8		
		Trabajo sin contrato reglado	9,8 ^a	9,8		
	Malo-polska	Empleado por cuenta ajena	84,8	78,9		
		Empleado por cuenta propia	8,1	16,9		
		Contrato en prácticas/formación	1	0		
		Trabajo sin contrato reglado	6,1	4,2		
	Esto-colmo	Empleado por cuenta ajena	86,4	84,8 ^a		
		Empleado por cuenta propia	12,1	7,6 ^b		
		Contrato en prácticas/formación	0	0		
		Trabajo sin contrato reglado	1,5 ^b	7,6		

% %				E	P	E		P	
				χ^2		χ^2			

Tipo de jornada laboral	Andalucía		Jornada continua	63,4		33,6 ^b		63,5**	69,9**
			Jornada partida	11,8 ^a		32,8 ^a			
		Turnos rotativos	3,1		14,3				
		Mañanas y 1-2 tardes	12,4 ^a		5				
		Jornada flexible	9,3 ^b		14,3				
		Otros	0 ^b		0 ^b				
	Malo-polska		Jornada continua	62,6		67,1 ^a			
			Jornada partida	2 ^b		0 ^b			
		Turnos rotativos	0 ^b		1,4 ^b				
		Mañanas y 1-2 tardes	2 ^b		2,7				
		Jornada flexible	29,3 ^a		24,7 ^a				
		Otros	4		4,1				
	Esto-colmo		Jornada continua	62,7		60			
			Jornada partida	0 ^b		3,1 ^b			
			Turnos rotativos	10,4 ^a		15,4			
			Mañanas y 1-2 tardes	0 ^b		1,5			
			Jornada flexible	22,4		15,4			
			Otros	4,5		4,6			

				E	P	E	P
	%	%	χ^2	χ^2			
Ingresos mensuales+	Andalucía	> de 633.30 €/mes	12,4 ^b	4,2	41,3**	15,3**	
		Entre 633.30-1.250€/mes	32,3 ^b	36,7 ^b			
		Entre 1251-1900€/mes	31,1 ^a	29,2 ^a			
		Entre 1901-2550€/mes	19,9 ^a	18,3 ^a			
		Entre 2551-3184€/mes	3,7 ^a	9,2 ^a			
		Más de 3184€/mes	0,6	2,5			
	Malopolska	> de 633.30 €/mes	13,4	4,3 ^a			
		Entre 633.30-1.250€/mes	69,1 ^a	56,5			
		Entre 1251-1900€/mes	14,4	30,4			
		Entre 1901-2550€/mes	3,1 ^a	5,8			
		Entre 2551-3184€/mes	0	0 ^b			
		M (SD)				F	
Nº de hijos e hijas	Andalucía	1,5 (0,7)				14,7**	
	Malopolska	1,2 (0,4)					
	Estocolmo	1,7 (0,6)					
Edad de los hijos e hijas	Andalucía	5,6 (3,1)				6,4**	
	Malopolska	6,4 (3,1)					
	Estocolmo	4,9 (3,2)					

* p < .05 ** p < .01

a. Residuales estandarizados corregidos por encima de - 1,96

b. Residuales estandarizados corregidos por debajo de - 1,96

+ Estocolmo no se incluyó en los análisis al no disponer de una medida de Salario Mínimo Interprofesional

En cuanto al número de hijos e hijas, la media se sitúa en 1,5, existiendo diferencias significativas entre las familias de las diferentes regiones. En concreto, la media del número de hijos e hijas es más elevada en Estocolmo y la más baja en Malopolska. Finalmente, la media de edad de los hijos e hijas se corresponde con 5,6 años. Al comparar por región, de nuevo hallamos diferencias significativas, siendo los niños y niñas de Malopolska más mayores que los de Estocolmo.

Instrumento y Procedimiento

Se elaboró una entrevista semiestructurada de 52 ítems específicamente para este estudio en la que se evaluaban tres contenidos principales:

- Datos sociodemográficos y circunstancias de empleo: edad, nivel educativo, situación de convivencia, edad de los hijos e hijas, tipo de contrato, jornada laboral, etc.
- Conciliación y Diversidad Familiar: Entre otros aspectos, se exploraron los recursos que utilizaban las familias para el cuidado de sus hijos e hijas, tanto laborales como públicos y el grado de satisfacción que presentaban las personas entrevistadas con respecto a los mismos.
- Escala de Satisfacción Vital (SWLS): (Diener, Emmons, Larsen y Griffin, 1985). Este instrumento se compone de 5 ítems que, en una escala de 1 al 7, evalúan la satisfacción vital de las personas entrevistadas. El instrumento original es de autoevaluación. Para este estudio, la escala se adaptó para usarla en tercera persona en el marco de la entrevista (por ejemplo, “en la mayoría de los casos su vida se acerca a su ideal”).

La entrevista fue diseñada por el equipo de la Universidad de Sevilla y, posteriormente consensuada con los tres equipos de las regiones participantes en el proyecto Diversia (Andalucía, Cracovia y Estocolmo). Las familias participantes en este estudio fueron entrevistadas por personas expertas en el tema y entrenadas para ello, que facilitaron un diálogo fluido y cercano. La entrevista se confeccionó para ser administrada por vía telefónica durante una duración aproximada de 20-30 minutos. En el caso de las familias heteroparentales, se entrevistó siempre a la madre, en el caso de las familias homoparentales, la persona entrevistada era quien tuviera menor dedicación laboral o cualquiera de los dos miembros si la dedicación era similar.

Resultados

Para alcanzar los objetivos planteados en este trabajo presentaremos los datos relativos a los recursos que utilizan las familias del estudio para organizar el cuidado de sus hijos e hijas, así como los referentes a la satisfacción con los mismos para finalizar con aquellos en los que se pone en relación el grado de satisfacción con los recursos de cuidado infantil con la satisfacción vital.

Para conocer los recursos de cuidado infantil, en la entrevista se incluyó una pregunta relativa a la frecuencia de uso de determinados recursos tales como el aula matinal, las actividades extraescolares, el comedor escolar, guarderías o ludotecas y campamentos urbanos o campus de verano.

Los resultados indican que los recursos provenientes de la propia escuela de los niños y niñas tienen un peso muy importante para las familias, de cara al cuidado de los hijos e hijas. Como aparece en la tabla 3, las *actividades extraescolares* y el *comedor escolar* son las más utilizadas, seguidas del *aula matinal*, de las *guarderías o ludotecas* y de los *campamentos urbanos o campus de verano*.

Recursos para el cuidado infantil	Total	Andalucía	Malopolska	Estocolmo	χ^2
	%	%	%	%	
Aula matinal	41,4	37,2	48,5 ^a	---	3,2
Comedor escolar	58,2	61	49,5 ^b	64,2	28,02**
Actividades extraescolares	58,6	65,9 ^a	58,6	39,7 ^b	12,8**
Guarderías/ ludotecas	24,5	23,8	20,2	32,8	3,4
Campamentos, campus de verano	16,9	20,7	15,2	9,5	4,3

Tabla 3. Recursos para el cuidado infantil

* p < .05 ** p < .01

a. Residuales estandarizados corregidos por encima de - 1,96

b. Residuales estandarizados corregidos por debajo de - 1,96

170

Al comparar los recursos de cuidado infantil por región (tabla 7), encontramos algunas diferencias significativas en el uso de dichos recursos entre las regiones estudiadas. En concreto, hallamos diferencias significativas en el uso que las familias de las diferentes regiones hacen de las *actividades extraescolares*, siendo mayoritariamente utilizadas por las familias andaluzas (más de la mitad de las familias andaluzas utilizaban este recurso) y en menor medida hacían uso de ellas las familias de Estocolmo. Las familias de Malopolska hacen un uso de este recurso más parecido al que hacen las familias andaluzas.

Igualmente, encontramos diferencias significativas con respecto al uso que las familias de las diferentes regiones hacen del *comedor escolar*. Fundamentalmente, estas diferencias se deben al menor uso que hacen las familias de Malopolska de este recurso en comparación con las familias de Andalucía y Estocolmo.

Una vez analizados los recursos de cuidado infantil, les preguntamos por su satisfacción con estos recursos. Encontramos que en general las familias del estudio se muestran satisfechas con los recursos de cuidado infantil, pues en una escala de 1 a 5, presentan una media de 3,79. No obstante, encontramos diferencias significativas en el grado de satisfacción con estos recursos de cuidado infantil entre las familias de las diferentes regiones. Como puede observarse en la figura 1, las diferencias se deben a la menor satisfacción que presentan las familias de Malopolska en comparación con las de Andalucía y de Estocolmo.

Finalmente, el tercer objetivo que pretendíamos alcanzar con este trabajo era analizar la posible relación entre la satisfacción que muestran las personas entrevistadas con los recursos que utilizan para el cuidado infantil y la satisfacción vital. Los resultados indican que en una escala de 1 a 7, las familias que han participado en el estudio muestran una satisfacción vital media-alta presentando una media de 4,9. Cuando comparamos el grado de satisfacción vital de las personas entrevistadas de las diferentes regiones, encontramos de nuevo diferencias significativas entre ellas. Como puede observarse en la figura 2, estas diferencias se deben a que las familias de Estocolmo son las que muestran una mayor satisfacción vital, seguidas de las de Andalucía y las de Malopolska, resultado estas diferencias estadísticamente significativas. Obsérvese la figura 2.

Para ver si la satisfacción vital estaba relacionada con la satisfacción hacia los recursos de cuidado infantil, se efectuó un análisis de correlación. Los resultados indican que la satisfacción vital muestra una relación positiva con la satisfacción con los recursos de cuidado infantil (.44**).

Figura 1. Satisfacción con los recursos de cuidado infantil por región

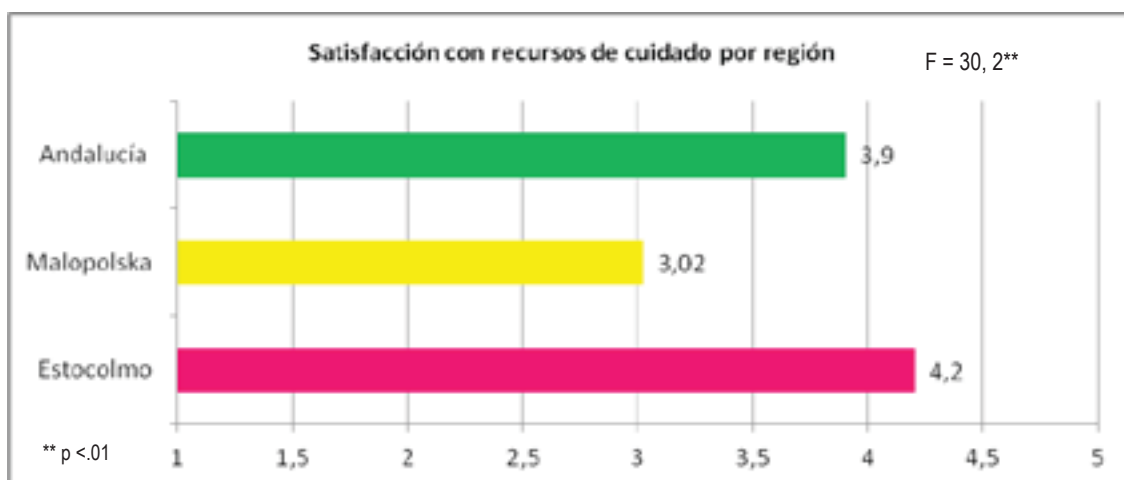
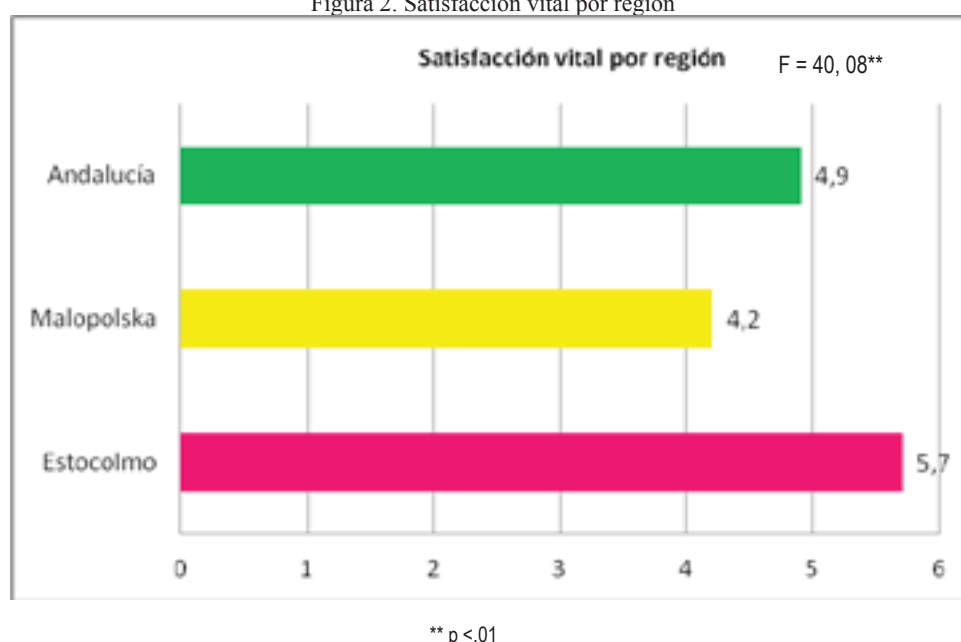


Figura 2. Satisfacción vital por región



Discusión

El hecho de que las mujeres se hayan incorporado de manera progresiva y constante al desarrollo de tareas profesionales remuneradas conlleva reajustes dentro y fuera de la familia y necesidades objetivas de conciliación entre vida familiar y laboral.

La organización del cuidado de los hijos e hijas es algo prioritario y crucial para madres y padres y de ahí, la importancia que tienen los recursos que se ponen a disposición de las familias para ayudar con el cuidado de los menores y facilitar así la conciliación con la vida laboral.

Los resultados de este trabajo constatan que los recursos que se ofrecen desde los centros escolares (comedor, actividades extraescolares, aula matinal, etc.) son fundamentales en la vida diaria de las familias del estudio, facilitando así la organización del cuidado infantil y por tanto, la conciliación entre la vida familiar y laboral. Las familias del estudio mayoritariamente hacen uso de las actividades extraescolares y del comedor escolar, para alcanzar un equilibrio entre los horarios laborales y escolares, garantizando el cuidado de sus hijos e hijas en horas no lectivas. Otro recurso muy demandado y utilizado por algo menos de la mitad de las familias es el aula matinal, a través de la cual las familias dar cobertura al cuidado de sus hijos e hijas en tramos horarios anteriores al de apertura y comienzo de las clases escolares. Finalmente y en menor medida, las madres y los padres de este estudio hacen también uso de guarderías o ludotecas y de campamentos o campus de verano para organizar el cuidado de sus hijos e hijas menores cuando por alguna razón no tienen clases o están en períodos de vacaciones escolares que no coinciden con las laborales. Por tanto, podemos decir que en general las familias participantes hacen uso de los recursos disponibles y que mejor encajan con sus necesidades y circunstancias para organizar el cuidado de sus hijos e hijas e intentar así conciliar su vida familiar y laboral.

Las familias del estudio, en general, se muestran muy satisfechas con los recursos de cuidado infantil, hecho que nos lleva a pensar que el uso de dichos recursos está ayudándoles a encontrar un equilibrio entre el cuidado infantil, aspecto clave de su vida familiar, y su vida laboral.

Con el tercer objetivo de este trabajo pretendíamos dar respuesta a la pregunta de investigación sobre si la satisfacción que tienen madres y padres con los recursos de cuidado infantil se relaciona con un claro indicador de su bienestar psicológico como es la satisfacción vital. En concreto, hallamos que las familias de las tres regiones muestran una alta satisfacción vital y encontramos que dicha satisfacción vital se relaciona significativa y positivamente con la satisfacción con los recursos de cuidado infantil. Así, podemos decir que estas familias, afortunadamente, se sienten muy satisfechas con los recursos que les facilitan la organización del cuidado de sus hijos e hijas (comedor escolar, las actividades extraescolares, el aula matinal, ludotecas o guarderías y campamentos o campus de verano), hecho que a su vez está favoreciendo una valoración positiva de la vida que llevan y desean, mostrando una alta satisfacción vital. Recuérdese que las familias participantes en este estudio cumplen una serie de requisitos que maximizan la necesidad de una buena conciliación entre las diferentes esferas de la vida: tanto las mujeres como sus parejas estaban trabajando, tenían hijos o hijas menores de 13 años, por tanto muy dependientes, y vivían solos con sus hijos e hijas sin la compañía de otro familiar. Es razonable pensar que en tales circunstancias estresantes el sentir que se dispone de recursos necesarios para el cuidado infantil y tener la percepción de afrontar con éxito las necesidades de conciliación sean elementos con un peso importante en el bienestar psicológico de las personas entrevistadas. Estos resultados van en la línea de los hallados anteriormente por Böhnke (2005), quien encontró una clara relación entre las circunstancias de conciliación y la satisfacción vital. Creemos que este ámbito de estudio aún ha sido escasamente explorado y que merece la pena seguir avanzando en este sentido y corroborar estos resultados con nuevos estudios realizados con muestras más amplias y en otros países.

Como indicábamos al inicio de este apartado, las familias participantes hacen un uso considerable de los diferentes recursos existentes para organizarse con el cuidado de sus hijos e hijas y poder así, conciliar su vida familiar con la laboral. No obstante, encontramos diferencias en el uso que hacen de los mismos las familias de las diferentes regiones. En concreto, hallamos que, a pesar de que las familias andaluzas hacen bastante uso de los diferentes recursos, son las que significativamente usan más las actividades extraescolares, siendo las suecas las que menos las utilizan. Así, los resultados muestran que los niños y niñas de Malopolska son los que significativamente hacen menos uso del comedor escolar, sin embargo, son los que más uso hacen del aula matinal. Llegados a este punto, podemos preguntarnos por qué hay recursos que son menos utilizados por las familias que otros. Por un lado, podemos pensar que quizás se deba a la escasez de determinados recursos en una región concreta, como por ejemplo puede ocurrir con el comedor escolar en Malopolska o las actividades extraescolares en Estocolmo. Por otro, que las circunstancias de las familias en el momento del estudio les lleven a demandar más unos recursos que otros, sin restar importancia a la existencia de estos últimos.

En cuanto a la satisfacción con los recursos de cuidado infantil que se ofrecen, los resultados confirman que son las familias polacas las que menos satisfacción muestran con respecto a los mismos, aunque esta insatisfacción no se corresponda con el menor porcentaje de uso que hacen de dichos recursos. Es muy probable que esta menor satisfacción con los recursos de cuidado infantil no esté asociada a los recursos que pueden ser usados en el momento del estudio, sino a la experiencia previa con los mismos. Recordemos que los niños y niñas de esta región eran los más mayores (6 años). Las familias polacas también pueden estar mostrando su insatisfacción con los recursos públicos existentes para el cuidado de niños y niñas en edades tempranas, llegándolos a considerar insuficientes. Es muy posible que por ello, las familias polacas tengan que recurrir, sobre todo en esos primeros años, a recursos de tipo privado que son caros o pedir ayuda a sus redes familiares.

Las familias andaluzas se mostraron bastante satisfechas con los recursos existentes para el cuidado infantil. Hay que señalar que los recursos más utilizados eran los que se contemplan en el Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas (2002), mientras que los que no se contemplaban en dicho decreto eran menos usados (campamentos urbanos, campus de verano). Estos últimos, por tanto, no son recursos universales sino que están más sujetos a los deseos políticos o de las propias empresas.

Las familias más satisfechas con los recursos para el cuidado infantil del estudio, eran las de Estocolmo. Este resultado era muy esperable pues las políticas de igualdad y de conciliación familiar en Suecia no son tan recientes como en Andalucía y Polonia. Además a partir de las mismas se promueve una mayor implicación en el cuidado de los hijos e hijas no sólo de la madre, sino también del padre a través de ayudas económicas, generosas y flexibles bajas maternales y parentales y se facilita la organización con el cuidado de los hijos e hijas más pequeños ofertando servicios de cuidado para niños y niñas en edades anteriores a la escolarización obligatoria.

Por tanto y a modo de síntesis, este estudio se ha llevado a cabo en tres países que ofrecen un apoyo diferente para la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal. Como se ha visto, las diferencias aparecen, sobre todo, entre Suecia, pionera en promover políticas de conciliación familiar y su generoso apoyo a las familias, y Polonia y España que son países que han incorporado más recientemente estas políticas y ofrecen menos recursos a las familias. Obviamente, todo esto se refleja en dos indicadores fundamentales como son las tasas de empleo femenino y las tasas de fertilidad. Existiendo una diferencia de 20 puntos entre las tasas de empleo femenino en Suecia (70.2%) y las de España (53%) y Polonia (52.8%). En el mismo sentido, también en Suecia la tasa de fertilidad es mayor (1.97 hijos por mujer), muy por encima incluso de la media europea (1.53), estando en España y en Suecia muy por debajo de esta media: 1.46 y 1.23 respectivamente.

Finalmente, los resultados referentes a la satisfacción vital de las familias de las tres regiones estudiadas indican de nuevo que las familias suecas son las que muestran una mayor satisfacción vital, seguidas de las andaluzas, volviendo a ser las polacas las que muestran una menor satisfacción, en este caso vital. Resultados similares a los que encontró Böhnke (2005) en el estudio en el que analizó, entre otros factores, la satisfacción vital de personas de 28 países europeos.

Probablemente no es causal que las puntuaciones de las tres regiones aparezcan escalonadas, estando Suecia en la posición más alta, seguida de las calificaciones de España y en último lugar, las de Polonia. La satisfacción con la vida de los europeos está íntimamente relacionada con su nivel de vida, tanto en términos de PIB per cápita y el Índice de Desarrollo Humano. En estos índices, los tres países incluidos en este estudio están, en efecto, en el mismo orden que se observa para su satisfacción vital. Como bien dice Schoon et al. (2005), estos datos sugieren que las variaciones que se encuentran en la satisfacción con la vida en los diversos países deben estar relacionadas, al menos en parte, con las diferentes condiciones objetivas de vida en cada país. Por lo tanto, parece existir una cierta relación entre la satisfacción vital y el nivel de vida, así como con la percepción de la calidad de los servicios que ofrece a nivel social. En este sentido Böhnke (2005) encontró que la satisfacción vital de los ciudadanos europeos variaba significativamente si percibían que la sociedad a la que pertenecían tenía buenos servicios de apoyo, frente a si percibían lo contrario.

Finalmente y a partir de los datos obtenidos en este trabajo, podemos resaltar la importancia de alcanzar la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal como un elemento decisivo para la satisfacción vital.

Bibliografía

Alberdi, I. (1997). La familia. Convergencia y divergencia de los modelos familiares españoles en el entorno europeo. *Política y Sociedad*, 26, 73-94.

Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

Bianchi, S., Milkie, M. Sayer, L. & Robinson, J. (2000). Is anyone doing the housework? Trends in the gender division of household labor. *Social Forces*, 79, 191-228.

Böhnke, P. (2005). *First European Quality of Life Survey: Life satisfaction, happiness and sense of belonging*. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Retrieved from <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2005/91/en/1/ef0591en.pdf>

Craig, L. (2006). Does father care mean fathers share? A comparison of how mothers and fathers in intact families spend time with children. *Gender & Society*, 20, (2), 259-281.

Durán, M.A. (1998). *The future of work in Europe (Gendered patterns of time distribution)*. Report to the European Commission, Employment and Social Affairs. Brussels: Mimeo

Eurostat (2011). Employment rate by gender, age group 15-64 % Females. Retrieved from <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/refreshTableAction.do?sessionId=9ea7d07e30e7cd7c18beeb6a4fada7aabc4ff981da18.e34MbxSahmMa40LbNiMbxMaN4Te0?tab=table&plugin=1&pcode=tsi>

Farmer, H. (1984). Development of a measure of home-career conflict related to career motivation in college women. *Sex Roles*, 10, 663-676.

Fokkema, T. (2002). Combining a job and children: contrasting the health of married and divorced women in the Netherlands? *Social Science & Medicine*, 54, 741-752.

Gove, W.R. (1984). Gender differences in mental and physical illness: The effects of fixed roles and nurturant roles. *Social Science & Medicine*, 19, (2), 77-91.

Hobson, Ch. J., Delunas, L. & Kesic, D. (2001). Compelling evidence of the need for corporate work/life balance initiatives: results from a national survey of stressful life events. *Journal of Employment Counseling*, 38, 38-44.

Macran, S., Clarke, L. & Joshi, H. (1996). Women's health: Dimensions and differential. *Social Science & Medicine*, 42, (9), 1203-1216.

Meil, G. (2005). El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.

Tobío, C. (2005). *Madres que trabajan: Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.

Rice, R.W., Frone, M. R. & McFarlin, D.B. (1992). Work-nonwork conflict and the perceived quality of life. *Journal of Organizational Behavior*, 13, (2), 155-168.

Schoon, I.; Hansson, L. & Salmela-Aro, K. (2005). Combining work and family life. Life satisfaction among married and divorced men and women in Estonia, Finland and the UK. *European Psychologist*, 10, (4), 309-319.

LAS CUSTODIAS EN LOS PROCESOS DE RUPTURA MATRIMONIAL EN ESPAÑA

Diego Becerril Ruiz¹

Resumen

El desarrollo de los procesos de ruptura matrimonial en España ha sido muy significativo. En tres décadas se ha cambiado de un modelo de ruptura de matrimonio tradicional a otro modelo donde se debate sobre la atribución de las custodias monoparentales y la asociación tradicional de la vivienda al cónyuge que queda con los hijos. Puede decirse, que de no tener divorcio hace unas décadas se ha pasado a una situación de debate familiar de las más avanzadas del panorama occidental.

El avance no ha sido similar en todas las facetas. Así, no es extraño reconocer que la significativa liberalización de la reforma legal emprendida en 2005 no ha ido acompañada, ni mucho menos, de un proceso de protección adecuado. El Estado debe mejorar y regular distintos procesos asociados a las consecuencias del divorcio (Flaquer, 2012). Pensemos, por ejemplo, en las cuestiones de custodia, pensiones, domicilio familiar o la propia intervención del Estado que precisan reformas que optimicen su funcionamiento, algunas de las cuales parece que se están acometiendo.

El trabajo centra su análisis en la asignación de custodias derivadas de rupturas matrimoniales en España. La fuente de datos empleada son la totalidad de las rupturas legales registradas, que se conocen por medio de la Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios generada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) entre 2007 y 2011.

Con estos datos, la custodia compartida aparece con una relativa fuerza que la sitúa en un 12% de las concedidas. Este tipo de custodia aparece, sobre todo, cuando los procesos son consensuados, en parejas mayores de 45 años y que no han tenido separación legal previa. Otros aspectos, como el pago de pensiones, tienen una asociación significativa con la custodia.

Palabras clave: custodia compartida; divorcio; estadísticas judiciales; guarda y custodia

Uno de los aspectos más polémicos que todo proceso de ruptura conlleva es la decisión en torno a quien corresponde la custodia de los hijos y todos los sustanciales condicionantes colaterales. La guarda y custodia de los hijos no es sólo la posibilidad de compartir con ellos el día a día, lo malo y lo bueno, sino que condiciona, fundamentalmente, el uso de la vivienda familiar y la asignación de pensiones alimenticias. Es lógico, en principio, que las tensiones sean amplias en torno a estos temas cruciales, que se añaden a las de por sí estresantes condiciones de toda ruptura.

Los divorcios y separaciones con hijos custodiables son poco más de la mitad de las rupturas. Del total de rupturas en 2011, un 53% tienen asignación de custodia, frente al 47% donde no procede. A esto hay que añadir, que bien sea por interés económico (monetario, temporal, emocional,...) o por acuerdo, la mayor parte de las rupturas (62%) finalizan en un convenio consensuado. Por tanto, aun admitiendo las divergencias entre las partes, las rupturas consiguen acuerdos en gran medida.

Estos acuerdos han venido marcados, históricamente, por la concepción de que la mujer, madre, debe ser quien quede con la guarda y custodia de los hijos menores (que incluso estaba reflejado en la ley)². Y mas allá de la ley, la práctica judicial sigue siendo la atribución mayoritaria a la madre, igualando su rol de mujer al de madre, hecho que, a pesar del latente machismo que implica, no ha recibido ninguna crítica por los movimientos feministas, más bien al contrario, lo consideran lógico. Tales atribuciones a la madre se basan en las creencias, actitudes y comportamientos de los jueces, abogados y psicólogos, que siguen verificando una preferencia por la custodia monoparental materna (Stamps, 2002), aun cuando, a pesar de recomendar la monoparental, los psicólogos forenses reconocen, mayoritariamente, los buenos resultados demostrados por la custodia compartida (Arch, 2008).

Ahora bien, en consonancia con la evolución que la sociedad española ha experimentado, en los procesos de ruptura cada vez se ha evidenciado más el cuestionamiento de estos patrones tradicionales. Desde los años ochenta y, sobre todo, desde los noventa, comienza un movimiento hacia la igualdad en las atribuciones de custodias de los hijos, encabezado por la demanda de la custodia compartida. En un primer momento se defendía la presencia superior de este tipo de custodia para, ya en la actualidad, abogar claramente por la formulación de leyes que consideren a la custodia compartida como modelo preferente o al menos general. La regulación legal, como hasta el momento no ha sido acometida a nivel nacional, la han encabezado determinadas Comunidades Autónomas.

¹ Dpto de Sociología. Universidad de Granada. becerril@ugr.es

² Hasta la Ley 11 de 1990 (BOE 18-10-1990) los menores de siete años siempre debían estar al cuidado de la madre.

De acuerdo o no con el modelo compartido, lo cierto y verdad es que esta tendencia ya se verificó en otros países. Durante la primera mitad del siglo XX los tribunales favorecían la custodia única de las madres sobre sus hijos en Estados Unidos, hecho que comienza a cambiar a partir de la década de los 60, eliminándose la normativa que sostenía esta preferencia (aunque la inercia de la jurisprudencia seguía indicando una preferencia por la custodia de la madre). El cambio más significativo se produce en torno a la década de los 70 y 80, donde diversos estados comienzan a regular la custodia compartida como opción preferente, bien sea de una forma directa o indirecta. En el año 1992, 34 estados norteamericanos ya tenían regulada la custodia compartida, 12 de ellos con una mención específica a su preferencia sobre otras formas de custodia y, por supuesto, todos la admitían si existe acuerdo previo de ambos padres.

Este movimiento a favor de la custodia compartida se realiza por un relativo pequeño grupo de activistas con poco soporte empírico propio de sus reclamaciones (Jacob, 1988; Nunley y Seals, 2011).

Debido a que en Estados Unidos la custodia compartida puede ser legal y/o física, y que los estudios son parciales y a veces con muy pocos casos, es difícil dar datos. Oscila entre el 1% (Wilcox, Wolchik y Braver, 1998) o el 20% para ciertos estados como California (Maccoby y Mnookin, 1992) pasando por el 5% (Nord y Zill, 1997) o el 13% (Donnelly y Finkelhor, 1993).

Canadá muestra una tendencia similar. Durante los años 90 registra un rápido incremento de la custodia compartida. Si en 1990 la custodia compartida aparecía en el 14% de casos donde había hijos implicados, en el año 2000 alcanza el 37%. Si bien aquí de nuevo se encuentran unidas las custodias compartidas físicas y legales. Investigaciones más recientes (Juby, Le Bourdais y Marcil-Gratton, 2005), sitúan la custodia compartida en el 16,2%, que parece la cifra más verosímil, siendo para el padre en el 6% de ocasiones.

En este mismo marco continental, Holanda registra asignaciones de custodia que son relativamente altas para los varones (9%), dato que es superior a la custodia compartida (7%) (Mulder y Wagner, 2010).

España, en comparación con la muestra de países expuestos, cuenta con una precaria investigación sobre procesos de custodia pero con una base de datos, la Estadística de Nulidades, Separaciones y divorcios que registra todos los procesos de ruptura matrimonial y que ha mejorado en los últimos años.

A partir de esta fuente, podemos conocer las características de los más de 300.000 procesos de ruptura donde ha existido asignación de guarda y custodia entre 2007 y 2011 en España.

Los datos registran una presencia mayoritaria, como es conocido, de la asignación a las madres, si bien denota un cierto descenso en estos años. Si en 2007 la custodia monoparental materna significaba un 85%, para 2010 presenta un 83%, y es del 81% en 2011, siempre considerando únicamente los procesos con asignación de custodia. En cuatro años ha descendido un 4% tanto en valor absoluto como relativo. Existe una cierta tendencia a la disminución pero muy leve.

Por su parte, la custodia monoparental del padre se sitúa entre el 4,8% de 2007 y el 5,6 de 2011, donde marca un nivel que prácticamente se ha mantenido estable hasta 2011.

La custodia compartida está presente en el 9,6% de casos de matrimonios disueltos en 2007 y estuvo estabilizada en valores idénticos hasta 2009. Es en 2010 donde se advierte un incremento que ha sido confirmado con fuerza en 2011. Solo en el último año, la custodia compartida asciende un 2% en valor absoluto y un 18% en valor relativo.

Esta realidad indica que la custodia compartida aparece con una relativa fuerza, siendo igual o superior a la que se registra en otros países desarrollados, más aún si tenemos en cuenta que, dado que la patria potestad siempre es de ambos, la custodia compartida es física.

Por el lado contrario, si bien tiene una relativa presencia, asimismo es cierto que registra una estabilidad significativa en torno al 10% de casos. La tendencia parece quebrarse en 2010, donde asciende ligeramente. Este incremento quizás se deba a las modificaciones legales que favorecen la custodia compartida aunque es preciso disponer de mayor perspectiva para conocer si realmente hay una evolución ascendente o no (Becerril, 2013).

Con este contexto como marco de referencia, el trabajo se propone analizar las características asociadas a la asignación de custodia. Este tipo de estudios surgieron a nivel internacional en la década de los ochenta y noventa, para tener cierta continuidad ya entrados en el nuevo siglo, aunque no ha sido una de las grandes áreas desarrolladas en los estudios familiares.

De las investigaciones precedentes podemos obtener los factores explicativos de los niveles de custodia. El entorno laboral de la pareja es una de las cuestiones más significativas cuando se otorga custodia. Así, si los dos miembros de la pareja trabajan existe mayor probabilidad de custodia compartida (Cancian y Meyer, 1998; Glazer, 1989; Juby, Le Bourdais y Marcil-Gratton, 2005), al igual que se ha verificado que las leyes proclives a la custodia compartida aumentan la participación laboral de las mujeres casadas (Nunley y Seals, 2011), descendiendo cuando favorecen la custodia monoparental de la madre (Chiappori et al., 2002).

En este entorno sociolaboral, es relevante el horario de trabajo, pues la custodia compartida es menos probable si el padre trabaja por las tardes o en fines de semana y, es más probable, si la madre trabaja en esos mismos horarios (Juby, Le Bourdais y Marcil-Gratton, 2005).

En correlación, la custodia compartida aumenta su presencia en parejas con altos niveles educativos (Donnelly y Finkelhor, 1993; Pearson y Thoennes, 1990) y estatus socioeconómico (Arditti, 1992; Cancian y Meyer, 1998; Juby, Le Bourdais y Marcil-Gratton, 2005; Koel et al., 1988).

Otro factor con gran incidencia en la obtención o no de custodia compartida es la percepción que la madre tenga de la implicación previa y las habilidades del padre para cuidar a sus hijos, verificándose una relación positiva entre la percepción de cuidador y la probabilidad de custodia compartida (Lowery, 1985; Maccoby y Mnookin, 1992; Wilcox, Wolchik y Braver, 1998).

Lamentablemente, dadas las limitaciones de nuestra fuente de datos (muy extensa cuantitativamente pero muy escasa en datos), estos hallazgos no podemos verificarlos para España. No obstante, hay otras variables que sí adoptamos como hipótesis a verificar.

En este sentido, la investigación indica que la custodia compartida es más probable cuando se experimentan baja conflictividad entre los miembros de la pareja (Wilcox, Wolchik y Braver, 1998). La hipótesis es por tanto que en los procesos consensuados, que suponemos de menor conflictividad existirá un mayor porcentaje de custodia compartida.

Por su parte, los hijos tienen influencia en dos dimensiones. Según su sexo, es superior la custodia compartida entre los hijos varones (Juby, Le Bourdais y Marcil-Gratton, 2005), hecho que no podremos verificar. En segundo lugar, sí podemos testar la hipótesis del número de hijos como determinante de la custodia, si bien los resultados previos son muy dispares. Maccoby y Mnookin (1992) indican que la compartida es más probable en parejas con un solo hijo, disminuyendo su presencia conforme aumentan los hijos en común. Por el contrario, ni Cancian y Meyer (1998) ni Teachman y Polonko (1990) observan relación significativa de esta variable. Juby, Le Bourdais y Marcil-Gratton (2005) concluyen que, con una significación limitada, es más probable en parejas de dos hijos. Dado la disparidad, no trabajamos con una hipótesis definida pero contrastaremos estos resultados.

En cuanto a la edad de las madres, la tendencia general observada es que la probabilidad de custodia compartida es alta en madres muy jóvenes, desciende en las madres veinteañeras y en los primeros años de la treintena, para ascender de los 33 años en adelante (Cancian y Meyer, 1998; Juby, Le Bourdais y Marcil-Gratton, 2005).

Por último, se ha comprobado que si es la mujer quien solicita el divorcio suele tener, en mayor medida, la custodia monoparental (Brinig y Allen, 2000). La hipótesis de partida será que, cuando demanda la mujer, es menos probable la custodia compartida que en el caso de demanda conjunta o del padre.

Metodología

176

Los datos de este trabajo se basan en la Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios que elabora y publica el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta estadística se realiza a través de un convenio con el Consejo General del Poder Judicial que data de 1995. Sin embargo, no será hasta 2007 cuando se amplía el convenio y es posible un sistema de recogida continua mediante un cuestionario electrónico que ha mejorado sensiblemente los datos. Es precisamente a partir de 2007 cuando se dispone de los datos de los procesos de ruptura según la asignación de custodia, incluyendo la custodia por ambos.

El análisis se basa en los descriptivos presentes en la base de datos y en la realización de análisis multivariantes entre las principales variables realizadas por medio del programa estadístico SPSS. Toda la manipulación y elaboración de datos ha sido propia, el INE solo ha intervenido en la cesión de los datos brutos.

El conjunto de procesos de rupturas matrimoniales para el periodo 2007-2011 es de 582.690 si bien, dado que el análisis se centra en la asignación de guarda y custodia, las rupturas que implican esta asignación son 309.911 bien porque los hijos son mayores o por no existir. El método de análisis es plantear en primer lugar la situación referente al último año disponible, 2011, para después comprobar cual ha sido la evolución temporal desde el año 2007 en adelante.

Las limitaciones de la fuente de datos vienen dadas por el bajo nivel de desarrollo de las variables que recoge, al tratarse de un expediente administrativo-judicial que no es sensible a variables sociológicas tan relevantes como el nivel de estudios, la renta o la edad de los hijos.

Resultados

Los resultados del análisis se refieren, en primer lugar, al contraste de las hipótesis iniciales que se sustentan en la investigación internacional existente. Posteriormente, se procederá a estudiar otros componentes, no analizados en investigaciones previas, pero que son posibles investigar en España

Una primera aproximación es comprobar si es cierto que la conflictividad está relacionada con la custodia compartida (Cuadro 1). Efectivamente, si se considera el consenso en la ruptura como indicador de bajo conflicto, en los procesos consensuados tiene mayor presencia la custodia compartida. Teniendo como referencia los datos de 2011. Cuando hay consenso y, por tanto, bajo nivel de conflicto, en términos relativos la custodia compartida obtiene sus mejores resultados, siendo del 14,6% en separaciones con acuerdo y del 15% en divorcios consensuados. En los procesos contenciosos el

Cuadro 1: tipos de custodia según existencia de acuerdo y año

	SEPARACIONES Y DIVORCIOS DE MUTUO ACUERDO					SEPARACIONES Y DIVORCIOS CONTENCIOSOS				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
Padre	3,5	3,1	4,6	4,4	4,3	6,8	5,6	7,3	8,2	7,4
Madre	85,2	84,9	83,3	82,2	80,1	86,0	87,7	85,3	85,3	84,7
Compartida	11,3	11,7	11,7	13,0	15,1	7,3	6,3	6,3	5,4	6,9
Otros	-	0,2	0,5	0,4	0,5	-	0,5	1,1	1,2	1,0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	43.395	40.062	36.095	39.104	38.809	27.508	24.033	20.737	19.551	19.948

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Cuadro 2: tipos de custodia según número de hijos y año

	MADRE			PADRE			COMPARTIDA		
	1 Hijo	2 Hijos	3 o más	1 Hijo	2 Hijos	3 o más	1 Hijo	2 Hijos	3 o más
2008	85,9	85,3	83,3	5,0	4,1	6,6	9,1	10,6	10,1
2009	86,6	85,3	84,1	4,2	3,7	4,7	9,0	10,7	10,5
2010	84,4	83,5	83,7	5,9	5,2	5,2	9,3	10,4	9,1
2011	83,6	82,9	82,7	6,1	4,9	6,3	10,0	11,3	8,9
	82,3	80,8	80,9	5,7	4,8	5,6	11,5	13,5	11,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

porcentaje de custodias compartidas se reducen en torno a un 50%. Durante estos cinco años su máximo ha estado en torno al 7% de custodias, para tener un mínimo en 2010 del 5%. Si bien es cierto que en el último año asciende un 2%, también lo es que vuelve, con este porcentaje, a niveles ya presentes y normales en los años anteriores.

La custodia mayoritaria, la de la madre sola, es superior especialmente en las separaciones contenciosas (84,1%) y en los divorcios no consensuados (84,7%). A distancia, pero con esta misma tendencia, los padres obtienen su mayor porcentaje de custodias únicas tanto en separaciones como divorcios sin consenso (6,7 y 7,4 respectivamente). La probabilidad de que uno solo de los progenitores quede con el hijo es mayor en las separaciones y los divorcios donde no hay consenso.

El conflicto favorece a la madre, quien mayoritariamente queda con la guarda y custodia de sus hijos, más incluso que en los mutuos acuerdos. En 2011, las madres en procesos contenciosos tenían un 5% más de custodia individual respecto a las madres custodias en mutuo acuerdo. Este diferencial sí ha ido aumentando en estos años, pues en 2007 era apenas de un 1%, es decir, casi no había diferencia en la monoparentalidad femenina según acuerdo o no. Pero las oscilaciones de la diferencia no se deben a alteraciones de la custodia materna en contenciosos, que se mantiene estable, sino al descenso producido en los procesos de mutuo acuerdo.

Por tanto, podemos afirmar que el conflicto tiene asociación significativa con la custodia compartida, de tal forma que su ausencia o bajo nivel duplica su presencia, hecho verificado en todos los años disponibles.

El número de hijos es analizado como un condicionante de la custodia obtenida. Para esta variable, la información obtenida se divide en dos tipos. Por una parte, la situación mayoritaria, que es la presencia de hijos menores a quienes hay que asignar guarda y custodia (Cuadro 2); por otra, una situación menos frecuente pero existente, que es la custodia de los hijos mayores dependientes (Cuadro 3).

En el caso de los hijos menores, la madre obtiene porcentajes mayoritarios siempre. En 2011, la madre queda con todos sus hijos en el 82% si es uno, y en el 80% si son dos o más, prácticamente el mismo porcentaje.

La dimensión longitudinal muestra que la preponderancia de la monoparentalidad femenina registra una disminución, muy leve pero constante, que es más notoria entre las parejas con dos hijos, cuya caída es del 5% frente a las de un hijo (4%) o tres hijos o más (2%).

En cualquier caso, otro hecho destacable es la igualación de situaciones en las custodias con independencia del número de hijos. Si en 2007 la diferencia entre tener uno y tres o más era del 3%, en 2009 es de un 1%, porcentaje similar al de 2011. Podría apuntarse una tendencia según la cual el número de hijos tiende a influir menos en la guarda y custodia. El bajo porcentaje de diferencia y la serie tan corta de años aún no permiten garantizar esta pauta, pero se perfila en los datos disponibles.

Sí podríamos afirmar, con estos datos, que la diferencia persiste fundamentalmente entre las parejas con uno o con más de un hijo, estando la madre con mayor representación en las de un hijo.

Las custodias minoritarias son las obtenidas por el padre y la compartida. El padre en muy pocas ocasiones obtiene la custodia monoparental. Si existe, es sobre todo cuando hay un único hijo (5,7%) y, en menor medida, cuando hay dos (4,8%). La diferencia entre ambos casos se mantiene constante para el periodo, a pesar de las oscilaciones cíclicas de subida y bajada en torno al 1%.

La custodia compartida tiene el doble de presencia respecto a la monoparentalidad masculina. En su distribución según número de hijos menores, se registra, con mayor frecuencia, cuando hay dos hijos (13,5%) y es similar cuando hay uno o tres hijos o más (11%). Su evolución ha sido ascendente de 2007 hasta 2011, especialmente en el caso de dos hijos, donde aumenta un 3%. Este incremento ha generado que la diferencia de custodia compartida, que antes era casi inexistente según número de hijos, ahora sean más acentuadas, con preferencia en los dos hijos.

En definitiva, los años disponibles indican una estabilidad considerable en general, aunque se advierte una posible evolución muy lenta de las custodias compartidas, con especial incidencia cuando la pareja ha tenido dos hijos. Esto correlaciona con el descenso que en ésta misma categoría registra la monoparentalidad materna, pues la paterna apenas muestra oscilaciones.

Sí hay que anotar que el mayor incremento de las custodias compartidas aparece entre los años 2010 y 2011. La causa estaría relacionada con una mayor concienciación social de este tipo de custodia igualitaria, a la vez que las distintas reformas legislativas emprendidas por las varias Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, desde el año 2010 se encuentran disponibles los datos sobre guarda y custodia de hijos mayores dependientes. Estos casos son minoritarios en comparación con los de hijos menores, si bien representan un 8% de las guardas asignadas en las rupturas matrimoniales (más de 5.000 casos anuales).

Para estas situaciones, la monoparentalidad materna continúa siendo mayoritaria, si bien algo menos que en los casos de hijos menores. Oscilan entre el 81%, cuando hay un solo hijo, al 77% cuando hay 3 o más.

Lo más significativo de estas custodias es que en ellas es donde el padre obtiene los mayores porcentajes de monoparentalidad masculina. Son del 7% cuando hay un hijo y del 8% si hay dos. Este dato implica, además, que es precisamente en los dos hijos dependientes cuando más existe esta forma (y con tendencia creciente), a diferencia de los menores, donde era más frecuente en los casos de un hijo.

La custodia compartida en hijos mayores es del 10% en uno y dos hijos, y del 14% en 3 hijos o más. Es un porcentaje significativo pero destaca, sobre todo, las similitudes entre uno y dos hijos. No obstante, la compartida es algo menos frecuente entre hijos mayores que entre menores, aun a pesar de que la evolución entre 2010 y 2011 marca un cierto aumento.

Cuadro 3: tipos de custodia según hijos mayores dependientes

		NUMERO DE HIJOS MAYORES DEPENDIENTES		
		1 Hijo	2 Hijos	3 hijos o más
Custodia Paterna	2010	8,0	6,8	8,8
	2011	7,4	8,4	6,3
Custodia Materna	2010	81,9	81,8	77,9
	2011	81,3	80,1	76,9
Custodia Compartida	2010	9,6	10,1	11,5
	2011	10,4	10,6	13,9
Otros	2010	0,6	1,2	1,9
	2011	1,0	0,9	2,9
TOTAL (N)	2010	100 (4093)	100 (969)	100 (262)
	2011	100 (4207)	100 (958)	100 (238)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Como se ha comprobado en la revisión internacional, la persona que inicia el proceso tiene relación sobre la custodia que finalmente se atribuya. En la base de datos del INE queda recogido quien es el demandante según el tipo de ruptura, por lo que es posible verificar esta hipótesis.

En 2011, las esposas inician los procesos contenciosos en mayor medida que los esposos. Del total de procesos sentenciados en 2011, el 33% fueron iniciados por la mujer, frente a un 19% del varón. La mayor parte (48%) tienen la demanda conjunta como vía de ruptura.

La iniciativa de la mujer en la demanda es superior especialmente cuando se trata de rupturas no consensuadas. Así, en 2011, el 84% de las separaciones contenciosas fueron a demanda de la esposa, al igual que el 63% de los divorcios no consensuados. Tales porcentajes contrastan con la baja iniciativa del esposo en estos mismos procesos, que es del 14% en las separaciones y del 36% en los divorcios sin consenso.

En los procesos con acuerdo, la demanda suele ser conjunta. Los porcentajes para 2011 oscilan entre el 74% de las separaciones y el 71% de los divorcios. No obstante, es preciso anotar que, si la demanda proviene de una sola parte, son las demandas de la esposa las que acaban con mayor probabilidad en consenso.

La relación entre iniciador de la demanda y custodia final muestra una tendencia evidente: la mujer es quien siempre tiene mayores probabilidades de quedarse con todos los hijos si inicia la demanda, la mayor probabilidad de cualquier tipo de proceso y demandante. En 2011, el 86% de esposas que demandaban obtenían la custodia monoparental de sus hijos. En los casos, menos, que el varón demanda, su custodia monoparental es sólo del 11%. En general, la madre va a quedar mayoritariamente con sus hijos, pues aun no demandando, en las demandas del esposo queda con ellos el 75% de las ocasiones y cuando la demanda es conjunta, obtiene la monoparentalidad el 80% de casos.

Para el caso del esposo, la custodia monoparental paterna se obtiene, sobre todo, cuando demanda él mismo la ruptura, probablemente porque las condiciones de las que parte le alientan a pensar que puede obtener esta custodia. De no ser así, y demandar la mujer, esta custodia desciende al 4,7% o el 3,8% en el caso de que la demanda sea conjunta. Desde esta perspectiva, tanto para el esposo como para la esposa, obtener la custodia monoparental es más usual cuando son ellos mismos quienes inician el proceso.

La custodia compartida va a registrarse de manera más frecuente en las demandas conjuntas, con un 15,7%, por encima del porcentaje de compartida que se obtiene cuando la demanda proviene del esposo (12%). Lo que es menos probable es que la mujer demande y se obtenga una custodia compartida, únicamente presente en el 7,9% de ocasiones.

Si trazamos la evolución desde 2007 hasta estos datos comentados de 2011, existen diferencias significativas. Comenzando por las demandas mayoritarias, las conjuntas, puede observarse un descenso de casi 5% en las custodias maternas que se ha trasvasado, casi íntegramente, al aumento de las custodias compartidas.

Cuando la madre demanda, existe, asimismo, un descenso de la custodia materna, pero menor, apenas del 3%, y la compartida tiene un aumento pequeño que no llega al 1%, igual crecimiento que registra la custodia paterna.

Dentro de márgenes minoritarios, el padre que demanda ha visto aumentar su custodia monoparental del 9,4% de 2007 al 11,2% de 2011, casi un 2%. Algo más incluso aumenta la custodia compartida que se inicia por la demanda del varón, pasando del 9,7% al 12,2%. Todo ello, claro está, en menoscabo de la mayoritaria presencia de la custodia materna, que desciende del 80,8% al 75,5%, un 5% en 4 años.

En definitiva, longitudinalmente se observa un descenso de las custodias maternas, que es superior en los casos donde el varón demanda e inferior cuando lo hace la mujer. De la misma forma, la custodia compartida aumenta, debido especialmente a las demandas conjuntas o del esposo, pero menos en los procesos iniciados por la esposa. Todo ello, sin embargo, en un proceso muy lento pero persistente, que erosiona muy poco a poco la inmensa mayoría de resoluciones donde a la mujer se le otorga la guarda y custodia de todos los hijos.

Cuadro 4: tipos de custodia según demandante del proceso y año

DEMANDANTE DEL PROCESO															
	Esposo					Esposa					Conjunta				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
Custodia Paterna	9,4	8,7	9,6	12,3	11,2	3,8	3,2	4,7	5,0	4,7	3,2	2,7	4,3	3,8	3,8
Custodia Materna	80,8	81,0	80,3	76,2	75,5	89,2	89,6	87,8	87,7	86,5	84,7	85,0	83,1	82,3	80,0
Custodia Compartida	9,7	9,7	9,2	10,3	12,2	7,0	7,0	6,7	6,6	7,9	12,1	12,0	12,2	13,6	15,7
Otros	-	0,6	1,0	1,2	1,1	-	0,3	0,8	0,8	0,8	-	0,2	0,4	0,3	0,5
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	15313	12678	12538	9830	9478	26114	24149	19047	21534	21465	30049	27289	25268	27328	27832

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

La relación entre los tipos de custodia y pensiones debe dividirse entre las dos posibles pensiones sentenciadas en la ruptura: bien a los hijos, alimenticia; bien a la expareja, compensatoria.

La pensión compensatoria, a pesar de no tener relación directa con la guarda y custodia, nos permite arrojar luz sobre una dinámica singular. En general, la tendencia es que el esposo es quien mayoritariamente paga este tipo de pensiones, 91% frente al 9% de las esposas, considerando los casos en los que existe tal pensión. Este dato de 2011 es similar a años anteriores, pero supone un descenso respecto a 2007 y 2008, donde el padre pagaba en el 95% de ocasiones.

El cruce según los tipos de custodia permite observar que, fuera del dato mayoritario considerado, la mujer paga pensión compensatoria, sobre todo, cuando no tiene custodia monoparental. Con los datos de 2011, la esposa paga compensatoria en el 2% de casos donde el padre tiene custodia monoparental y el 1% de custodias compartidas.

La dimensión sincrónica nos informa del aumento considerable del pago de compensatorias por parte del padre cuando queda con la custodia monoparental. Si en 2007 no se registraban casos y en 2008 eran el 0,2%, para 2009 asciende al 9,8% y supera el 10% en la actualidad. En paralelo, la mujer, aun siendo verdad que cuando paga compensatoria es cuando el padre tiene la custodia, ha visto caer sus pagos desde el 10,8% de 2007 o el 12,5% de 2009 hasta el 2,4% de 2011. En este sentido, aunque para la mujer representa el mayor porcentaje de pago de pensiones, es cinco veces inferior a las pagadas por el varón en estos mismos casos de custodia.

Parece deducirse que la situación económica se ha ido igualando en los matrimonios, pues en los casos más frecuentes, custodia materna, descienden las pensiones compensatorias. Sin embargo, aumentan en la custodia paterna, quizás por un proceso de selección o por cuestiones de negociación. En todo caso, en casi nueve casos de diez, cuando hay guarda y custodia de los hijos, no existe pensión compensatoria.

Lo cierto, y es otro dato a destacar, es que en las custodias compartidas el padre paga compensatoria en la misma medida (o más) que el resto de custodias. Aunque las evoluciones han sido distintas, en la actualidad no distingue el pago del padre de compensatorias respecto a tipos de custodia, lo que nos llevaría a pensar en un cierto automatismo que no difiere desde la perspectiva del varón. Para la mujer, al contrario, sí persisten diferencias, siendo tres veces más frecuente que pague compensatoria si el padre queda con la custodia respecto a cuando la posee ella. Este aspecto merece un análisis más profundo, donde la renta de los sujetos sería esencial. Debe investigarse como el nivel económico condiciona o limita las posibilidades de guarda y custodia en la ruptura.

Para el caso de la pensión alimenticia es común pensar que quien tiene los hijos no paga pensiones, y que si la custodia es compartida se paga cada uno lo suyo. No es cierto. Analicemos cada caso. Cuando la custodia de los hijos la tiene la madre, está mas cercano de ser verdad que el padre paga siempre la pensión (97,6%) pero, aún en este caso, en algo más de 1% paga la madre y otro 1% pagan ambos. De todas formas, es prácticamente cierto que cuando la madre tiene a los hijos el padre paga. Bien es cierto que se ha registrado un leve descenso, pues de pagar el padre en exclusividad la alimenticia en el 98,7% de casos (2007), se llegó en 2009 al 97,1%, estando en la actualidad en el 97,6%.

Si el padre tiene a sus hijos en custodia, el caso contrario, la madre paga pensiones alimenticias en un 64,8% de ocasiones, siendo un 30% los padres que pagan esta pensión teniendo la custodia de sus hijos. En un 5% la pagan ambos. Para los casos de custodia paterna se registra una evolución muy rápida, referida al descenso de pensiones alimenticias pagadas por la madre. Si en 2007 eran del 97%, en 2008 descienden al 94%, para estabilizarse en el 65% de 2009. Es el cambio de mayores dimensiones registrado en cuestiones de custodia. La situación ha sido inversa para los padres. Estos no pagaban alimenticia en 2007, en 2008 eran el 0,3%, en 2009 ascendió al 30% y en torno a esa cifra se estabilizó.

En cuanto a la custodia compartida, la creencia de que las pensiones alimenticias se pagan por ambos se cumple para el 58% de casos, pues el 38% de ocasiones paga sólo el padre en la custodia compartida, muy por encima del 3% en que paga únicamente la madre. La implicación de ambos progenitores en el pago ha variado en estos últimos años. Para el padre se registra un descenso, pues en 2007 en el 57% de custodias compartidas pagaba exclusivamente el padre la alimenticia, porcentaje estable hasta 2009, para descender en 2010 al 45% y en 2011 al 38%. Por el contrario, la mujer apenas oscila en su pago entre el mínimo (2,9% en 2007) y el máximo (3,9% en 2009).

El ascenso, que corresponde al descenso del pago del padre, se encuentra en el pago conjunto, que del 40% en 2007 y estable varios años, aumenta al 51% en 2010 y el 58% en 2011.

Hay que tener en cuenta que no se trata de que paguen la misma cantidad económica, que sería cuestión aparte, sino que paguen ambos progenitores, el padre o la madre. Por tanto, lo que se refleja es una distribución asimétrica del pago de estas pensiones que, sin duda, está relacionado con las diferencias en recursos económicos pero que no es simplemente aplicable esta razón, pues puede existir pago de uno u otro con asimetría en los recursos aportados.

Los tipos de custodia pueden examinarse en relación a la existencia o no de separación legal previa. Como era lógico, las madres siguen teniendo en ambos casos una inmensa mayoría de custodias monoparentales pero, aquí reside la diferencia, es sobre todo en los casos de separación previa donde mayores custodias de este tipo existen 84% frente al 81%. La tendencia en estos años ha sido en ambos casos ha disminuir este tipo de custodia, si bien disminuye el doble cuando no hay separación previa que cuando sí existe. La separación previa aumenta las custodias maternas en detrimento, fundamentalmente, de la custodia compartida.

Para el padre la custodia monoparental es algo más frecuente en las rupturas con separación previa (6,7%) pero no muy distinta de cuando hay separación (5,3%). No varía tanto su situación apenas un 1%, que es, asimismo, el incremento que ambas formas registran entre 2007 y 2011.

Considerando las custodias compartidas, son aquellas parejas sin separación previa, es decir, las que acceden directamente al divorcio quienes ofrecen un mayor porcentaje de custodia compartida (12,7% frente al 7,9% de quienes tenían separación previa). En este sentido, dado que la separación ya no es un proceso obligatorio, es obvio que la tendencia de futuro pasa más por un aumento del porcentaje de compartidas. Su evolución entre 2007 y 2011 es distinta, pues si bien la compartida aumenta cuando no hay separación previa (del 10% hasta 2009 a casi el 11% en 2010 y el 12,7% en 2011) se ha mantenido estable cuando sí se registra separación.

Este dato indica es una modernización y equiparación de los procesos de ruptura pues los matrimonios con separación legal previa provienen de un periodo anterior, mientras que, quienes no pasan por la separación, se han divorciado, generalmente, a partir de la reforma legal del 2005. Puede decirse que son más tradicionales y con más reservas las rupturas con separación previa, lo que iría en sintonía con menor custodia compartida y mayor presencia de la mujer. De todas formas, la separación previa al divorcio son situaciones muy minoritarias con una tendencia descendente, lo que provocara un aumento de los casos de custodia compartida en el futuro.

Cuadro 7: tipos de custodia según separación legal previa

	EXISTENCIA DE SEPARACION LEGAL PREVIA									
	Sí					No				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
Padre	5,5	5,4	7,1	7,1	6,7	4,5	3,8	5,3	5,5	5,3
Madre	86,5	87,1	84,6	84,6	84,3	85,3	85,6	84,0	83,0	81,4
Ambos	8,0	7,1	7,4	7,4	7,9	10,2	10,3	10,0	10,9	12,7
Otros	-	0,4	0,9	0,9	1,1	-	0,3	0,7	0,6	0,7
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	17322	11918	7796	6052	4805	47699	47239	44603	48409	50204

182

Discussion

El postdivorcio va a significar toda una restructuración de lazos personales y familiares que deben adaptarse a una nueva situación. En este sentido, hay que desgajar funciones y roles que antes estaban íntimamente unidos, como podía ser el de pareja y madre o padre. En la medida que estos roles estén mas o menos separados es posible que este afectado a todo el proceso postdivorcio y especialmente a los aspectos relacionados con la custodia de los hijos.

En este proceso, la igualdad de roles en la familia es el motor que tiene que generar, por fuerza, un aumento de las custodias compartidas. Si las madres aún tienen la mayoría de custodias se debe sobre todo a un remanente cultural que se sentencia en los tribunales, pero no tanto a que sean ellas, en esa proporción, quienes son las responsables del cuidado de los hijos.

El análisis presentado permite evidenciar un crecimiento de la asignación de custodias compartidas que se ha acelerado en los últimos años. No obstante, queda relegado a un porcentaje limitado de casos muy lejos de la inmensa mayoría de casos donde la custodia es para la madre.

Con la información disponible se han podido contrastar hipótesis elaboradas a nivel internacional. En ese sentido, la conflictividad es clave para la existencia de custodia compartida, pues cuando no hay consenso se reduce en un 50%. Asimismo, la custodia compartida es más frecuente cuando hay dos hijos y si la demanda de divorcio es conjunta.

Considerando las pensiones, la compensatoria desciende en todos los tipos de custodia salvo en las paternas, donde aumenta. Por lo que respecta a la alimenticia, se paga sobre todo por el padre. Es en la custodia compartida donde más se reparte esta pensión, pues pagan ambos cónyuges mayoritariamente.

Bibliografía

- Allen, D.W. & Brinig, M. 2011, "Do Joint Parenting Laws Make Any Difference?", *Journal of Empirical Legal Studies*, vol. 8, no. 2, pp. 304-324.
- Arditti, J. y Kelly, M. 1994, "Fathers Perspectives of their Co-Parental Relationships Postdivorce - Implications for Family-Practice and Legal Reform", *Family Relations*, vol. 43, no. 1, pp. 61-67.

Cuadro 5: tipos de custodia según pago de pensión compensatoria y año

GUARDIA Y CUSTODIA															
	Padre					Madre					Compartida				
	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Esposo	-	0,2	9,8	10,4	10,1	12,3	12,1	11,0	10,3	10,1	11,8	17,4	15,1	10,4	10,6
Esposa	10,8	12,5	2,9	2,8	2,4	-	-	0,9	0,9	0,9	1,3	1,6	2,5	1,3	1,5
No consta	89,2	87,3	87,2	86,8	87,6	87,7	87,9	88,0	88,8	89,0	86,8	81,0	82,4	88,3	87,9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	3398	2612	3173	3326	3132	61119	55107	47769	48861	48008	6957	6208	5515	6133	7228

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Cuadro 6: tipos de custodia según pago de pensión compensatoria y año

GUARDIA Y CUSTODIA															
	Padre					Madre					Compartida				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
Esposo	-	0,3	29,8	32,8	30,2	98,7	98,6	97,1	97,5	97,6	56,9	56,6	55,3	45,4	38,4
Esposa	97,4	94,2	65,6	63,3	64,8	-	-	1,3	1,2	1,3	2,9	3,5	3,9	3,4	3,2
Ambos	2,6	5,5	3,6	3,9	5,0	1,3	1,4	1,4	1,2	1,0	40,2	39,9	40,6	51,2	58,4
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	3399	2613	3172	3326	3133	61119	55107	47770	48860	48008	6957	6207	5515	6134	7227

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

- Becerril Ruiz, D. 2013, Cambios legislativos y custodias en los procesos de ruptura matrimonial, VI Congreso Catalán/ Internacional, Perpignan
- Berger, L.M., Brown, P.R., Joung, E., Melli, M.S. & Wimer, L. 2008, "The stability of child physical placements following divorce: Descriptive evidence from wisconsin", *Journal of Marriage and Family*, vol. 70, no. 2, pp. 273-283.
- Bjarnason, T., Bendtsen, P., Arnarsson, A.M., Borup, I., Iannotti, R.J., Lofstedt, P., Haapasalo, I. & Niclasen, B. 2012, "Life Satisfaction Among Children in Different Family Structures: A Comparative Study of 36 Western Societies", *Children & Society*, vol. 26, no. 1, pp. 51-62.
- DeGarmo, D.S., Patras, J. & Eap, S. 2008, "Social support for divorced fathers ' parenting: Testing a stress-buffering model", *Family Relations*, vol. 57, no. 1, pp. 35-48.
- DeGarmo, D.S., Patras, J. & Eap, S. 2008, "Social support for divorced fathers ' parenting: Testing a stress-buffering model", *Family Relations*, vol. 57, no. 1, pp. 35-48.
- Donnelly, D. y Finkelhor, D. 1993, "Who has Joint Custody - Class-Differences in the Determination of Custody Arrangements", *Family Relations*, vol. 42, no. 1, pp. 57-60.
- Gondolf, E., McWilliams, J., Hart, B. y Stuehling, J. 1994, "Court Response to Petitions for Civil Protection Orders", *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 9, no. 4, pp. 503-517.
- Guedeney, A., Foucault, C., Bougen, E., Larroque, B. & Mentre, F. 2008, "Screening for risk factors of relational withdrawal behaviour in infants aged 14-18 months", *European Psychiatry*, vol. 23, no. 2, pp. 150-155.
- Gunnoe, M. & Braver, S. 2001, "The effects of joint legal custody on mothers, fathers, and children controlling for factors that predispose a sole maternal versus joint legal award", *Law and human behavior*, vol. 25, no. 1, pp. 25-43.
- Jacob, H. (1988), *Silent revolution: The transformation of Divorce Law in the United States*, University of Chicago Press.
- Juby, H., Le Bourdais, C. & Marcil-Gratton, N. 2005, "Sharing roles, sharing custody? Couples' characteristics and children's living arrangements at separation", *Journal of Marriage and Family*, vol. 67, no. 1, pp. 157-172.
- Madden-Derdich, D. & Leonard, S. 2002, "Shared experiences, unique realities: Formerly married mothers' and fathers' perceptions of parenting and custody after divorce", *Family Relations*, vol. 51, no. 1, pp. 37-45.
- Madden-Derdich, D. & Leonard, S. 2000, "Parental role identity and fathers' involvement in coparental interaction after divorce: Fathers' perspectives", *Family Relations*, vol. 49, no. 3, pp. 311-318.
- Madden-Derdich, D., Leonard, S. & Christopher, F. 1999, "Boundary ambiguity and coparental conflict after divorce: An empirical test of a family systems model of the divorce process", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 61, no. 3, pp. 588-598.
- Mulder, C.H. & Wagner, M. 2010, "Union Dissolution and Mobility: Who Moves From the Family Home After Separation?", *Journal of Marriage and Family*, vol. 72, no. 5, pp. 1263-1273.
- Nunley, J.M. & Seals, R.A., Jr. 2011, "Child-custody reform, marital investment in children, and the labor supply of married mothers", *Labour Economics*, vol. 18, no. 1, pp. 14-24.
- Seltzer, J. 1991, "Relationships between Fathers and Children Who Live Apart - the Fathers Role After Separation", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 53, no. 1, pp. 79-101.
- Sorensen, E., Goldman, J., Ward, M., Albanese, I., Graves, L. y Chamberlain, C. 1995, "Judicial Decision-Making in Contested Custody Cases - the Influence of Reported Child-Abuse, Spouse Abuse, and Parental Substance-Abuse", *Child abuse & neglect*, vol. 19, no. 2, pp. 251-260.
- Stephens, L. 1996, "Will Johnny see daddy this week? An empirical test of three theoretical perspectives of postdivorce contact", *Journal of Family Issues*, vol. 17, no. 4, pp. 466-494.
- Teachman, J.D. y Polonko, K. (1990) Negotiating divorce outcomes: Can we identify patterns in divorce settlements? *Journal of Marriage and the Family*, 52:129-139
- Waller, E. & Daniel, A. 2005, "Purpose and utility of child custody evaluations: The attorney's perspective", *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, vol. 33, no. 2, pp. 199-207.
- Wilcox, K., Wolchik, S. & Braver, S. 1998, "Predictors of maternal preference for joint or sole legal custody", *Family Relations*, vol. 47, no. 1, pp. 93-101.

NEGOCIACIONES, PRÁCTICAS Y CONTRADICCIONES EN PAREJAS DE MUJERES EMPODERADAS Y VARONES IGUALITARIOS

Paco Abril y Jordi Manel Monferrer¹

Rsumen

El estudio que presentamos forma parte del proyecto Transparent (2010-2013), *Decisiones de empleo y familia en la transición al primer hijo en Europa*, que cuenta con financiación del Plan Nacional de Investigación Científica. El objetivo de este estudio es avanzar en la comprensión de los cambios que genera la llegada del primer hijo/a. En la primera fase del estudio se han realizado entrevistas semi-estructuradas a 63 parejas (ambos miembros de la pareja ocupados o buscando empleo) en los meses previos al nacimiento del bebé.

Nuestra propuesta se centra en el análisis de una submuestra de 22 parejas (de Barcelona, Pamplona, Madrid y Sevilla), cuya característica principal es que en ellas las mujeres poseen una posición, trayectoria laboral y nivel de estudios superior a su pareja. Otra característica tiene que ver con los planes de cuidado cuando nazca el bebé. Se trata de parejas en donde los varones planean una implicación importante en el futuro cuidado del recién nacido. Son padres que tienen previsto reducir su jornada laboral, ser beneficiarios de la parte transferible del permiso de maternidad o piensan ocuparse a tiempo completo del bebé, debido a su situación de desempleo.

Nuestro estudio analiza el grado de influencia del proceso de socialización experimentado, los discursos y contradicciones presentes en estas parejas, donde las mujeres tienen un mayor poder de negociación y de orientación al trabajo, y en donde los hombres muestran una mayor orientación hacia los cuidados.

Palabras clave: usos del tiempo, género, masculinidades, varones igualitarios, familia

185

Introducción

En buena medida, sigue siendo frecuente que los hombres vivan centrados en sus trabajos y las mujeres en el hogar y en los cuidados de los hijos. Los roles de género tradicionales y hegemónicos siguen influyendo en el establecimiento de las relaciones entre hombres y mujeres, especialmente en el interior de las parejas y en lo que afecta a la esfera laboral (Puchert et al., 2005). Sin embargo, también es cierto que en algunos países europeos se están produciendo cambios entre los varones en estas áreas: sus deseos privados, responsabilidades y actitudes respecto de la familia y del hogar están experimentando grandes cambios, pero los condicionamientos de su vida laboral no les permiten llevarlos a cabo. El rol del marido como el principal proveedor se encuentra en declive en Europa (en términos culturales) y está siendo gradualmente remplazado por la asunción de ideales de paternidad activa e igualdad en el reparto de las responsabilidades en el cuidado (Holter, 2003; Puchert et al. 2005; Abril y Romero, 2005; Scambor, Schwerma and Abril, 2005). Comienzan a surgir, por lo tanto, nuevos ideales de paternidad (Bonino, 2003). En las dos últimas décadas la participación de los hombres en el cuidado de los hijos/as, especialmente en las generaciones jóvenes, es cada vez mayor. Como señalan Alberdi y Escario (2007) aunque todavía es una tendencia minoritaria, están empezando a aparecer hombres que afrontan la paternidad como las mujeres la maternidad: una responsabilidad personal que proporciona a la vez una satisfacción íntima.

El nuevo rol social de la mujer, la expansión de las oportunidades educativas y el debilitamiento de la situación de los hombres en el mercado de trabajo, agravada por la crisis financiera y económica que arranca en 2007, han impactado fuertemente en las identidades y en los roles masculinos, promoviendo un debilitamiento del rol tradicional que ha estado cambiando en los últimos años. Muchos hombres jóvenes no pueden o no están dispuestos a ejercer como sustentadores únicos principales, y nuevos ideales sobre la paternidad y las relaciones de género están emergiendo, lentos pero seguros, a pesar de la fuerte cultura masculina que prevalece en el mercado de trabajo (Abril, Monferrer et al. 2012).

En este contexto la comunicación que presentamos forma parte del proyecto internacional Transparent (2010-2013) y de su aplicación a la realidad española a través del proyecto de investigación de I+D+I, *Decisiones de empleo y familia en la transición al primer hijo en Europa*, que cuenta con financiación del Plan Nacional de Investigación Científica. Explora las negociaciones, prácticas y contradicciones presentes en determinadas parejas heterosexuales españolas que experimentan la transición al primer hijo. Se basa en el trabajo de análisis desarrollado con una submuestra de 22 parejas entrevistadas,

¹ Paco Abril, Universitat de Girona (UDG); Jordi Manel Monferrer, Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

de un total de 68, realizadas en los meses previos al nacimiento de su primer hijo, en 2011. Su principal característica es que las mujeres disfrutaban de una situación laboral más estable y de un nivel de estudios superior al de sus parejas, mientras que ellos —a quienes hemos denominado varones igualitarios— manifiestan su deseo de implicarse en el cuidado de los hijos/as tras el nacimiento; es decir muestran una mayor predisposición de lo habitual hacia los cuidados. Abril y Romero (2005; 2008) y Romero y Abril (2011) señalan cómo detrás de muchos hombres cuidadores se encuentran mujeres con una elevada capacidad de negociación en su vida privada (mejor posicionamiento laboral, mayor nivel de estudios y de renta). El objetivo de esta comunicación es analizar, precisamente, las negociaciones, prácticas y contradicciones presentes en este tipo de pareja, sus decisiones en relación al empleo y sus planes respecto a los cuidados. Se trata de un primer análisis que está previsto completar posteriormente, con la información obtenida a través de una segunda entrevista a las mismas parejas que se ha venido realizando durante el primer trimestre de 2013, cuando sus hijos/as ya tienen aproximadamente veinte meses. Este segundo análisis permitirá comprobar más adelante, si los planes y deseos de cuidado contemplados en la primera entrevista se han concretado o se han visto afectados por circunstancias sociales o personales.

Discusión teórica

Las teorías estructurales y sociales constructivistas del género y la sociedad, ofrecen un marco teórico adecuado para comprender cómo y por qué los hombres mantienen una actitud ambivalente en relación a la esfera familiar (Adams y Coltrane, 2005). La familia y la masculinidad son construcciones sociales porque solo tienen sentido en términos históricos y culturales (Coltrane, 1998). La combinación de la perspectiva del construccionismo social con el análisis de la estructura social, permite mostrar cómo las fuerzas económicas y sociales actúan y median en la vida de las personas. A partir de esta combinación es posible evaluar los cambios en los patrones familiares (Adams y Coltrane, 2005).

En la misma línea, Bárbara Risman (1999) propone un enfoque teórico multi-nivel donde se analiza el género como una estructura social. Donde los factores individuales, relacionales, económicos, culturales e institucionales interactúan conjuntamente. Se propone un análisis del género como una configuración de prácticas (Connell, 1995; 2003) así como de las actuaciones (“performances”) de las mismas (Butler, 1990; 2004). Morgan (2001), sitúa el estudio del género y las masculinidades dentro del paradigma de la postmodernidad que implica un aumento y mayor énfasis en la fluidez y la diversidad. Los conceptos se tornan más fluidos y ambiguos. Así, por ejemplo, en relación a las masculinidades, éstas se analizan a partir de su (re)elaboración y constante (re)creación; se conjugan una diversidad de modelos, alternativos y flexibles a las masculinidades hegemónicas (Connell, 1995). De esta forma, la vida familiar, cada vez más fluida y diversa, proporciona nuevos contextos para cuestionar las relaciones de género, las masculinidades y las feminidades. Así, las identidades masculinas se (re)configuran, pueden ser más abiertas, fluidas, ambiguas, conflictuales o contradictorias. Este paradigma permite ver el género como un proceso más que como un estado, y las relaciones familiares representan un lugar donde la gente “performa” el género (do gender).

En relación al tránsito de algunos hombres hacia prácticas igualitarias en la familia, Marsiglio y Pleck (2005), señalan la falta de investigaciones que analicen cómo algunos hombres se mueven de los patrones tradicionales y se implican más en los cuidados. Inciden en la necesidad de vincular estos tránsitos con los cambios en las estructuras sociales y culturales, así como en factores psicológicos y su influencia, en cómo los hombres y mujeres negocian su contribución a la paternidad y a las tareas domésticas. Así, la implicación de los padres debe analizarse como una construcción social que implica cómo el orden de género apoya y a la vez obstaculiza la implicación de los padres con sus hijos. La paternidad puede ser entonces estudiada en conexión con la masculinidad hegemónica, así como con otras formas alternativas de masculinidades que dan sentido a la vida de los hombres en diversas situaciones (Connell 1995, 2000).

Otros autores señalan que la transición de los hombres a la paternidad y la implicación activa con sus hijos, puede ayudar a muchos de ellos a desarrollar personalidades cuidadoras (Hawkins y Belsky, 1989). Existe, además, un reclamo social interiorizado por muchos varones, de mayor participación en la crianza de sus hijos, para bien de las mujeres, de los hijos/as y de ellos mismos (Bonino, 2003). Esto no está exento de contradicciones, ya que la implicación activa y positiva de los padres puede provocar en los hombres experiencias de conflicto, estrés y baja autoestima (Pleck, 1997).

Estos cambios en los hombres deben contextualizarse dentro de la transición global del sistema económico desde un mayor peso de la industria a los servicios, lo cual ha promovido una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo. El trabajo remunerado de éstas se ha incrementado gradualmente en las últimas décadas. Mientras que el trabajo remunerado y estabilidad laboral de los hombres se ha estabilizado o incluso se encuentra en declive (Coltrane y Collins, 2001). Las mujeres han ido adquiriendo cada vez más importancia como “proveedoras familiares”, lo cual ha puesto en entredicho el “derecho” de los hombres a una menor implicación en los cuidados y en las tareas reproductivas (Adams y Coltrane, 2005).

En España, diversas investigaciones señalan que el reparto del tiempo entre hombres y mujeres es desigual en nuestra sociedad (Meil, 1997b; Mari-Klose et al., 2008; Torns et al., 2008; González y Jurado-Guerrero, 2009). Sin embargo, hay una demanda social por equilibrar los tiempos entre hombres y mujeres. Las bajas tasas de fecundidad de nuestro país, junto a la baja productividad de las empresas y el “malestar” que sufren los trabajadores y trabajadoras para conciliar sus tiempos, son los efectos de este desequilibrio en el pacto entre hombres y mujeres. Las mujeres, con la doble presencia,

son las más afectadas por estos desajustes. Sin embargo, cada vez hay más hombres que quieren reajustar sus tiempos, renegociar sus roles y, sobre todo, ejercer de padres presentes en el cuidado de sus hijos e hijas (Romero y Abril, 2011). Para los hombres el cambio significa una mayor participación en la esfera reproductiva y también en el cuidado personal, emocional y de la salud. La esfera pública se ha movido hacia valores más igualitarios, y esto ha producido cambios en la esfera privada, por ejemplo, a través de la legislación en materia de igualdad (Meil, 1997a). Cada vez están más presentes los modelos alternativos de masculinidad que emergen a través de los pactos personales en las relaciones de género y de la toma de conciencia de los varones, y que también se ven afectados por las transformaciones legislativas, tecnológicas, organizativas, etc. (Abril and Romero, 2010).

Otros estudios han destacado que el tiempo que dedican los hombres al cuidado de los hijos e hijas depende de factores como las horas propias de trabajo remunerado y la contribución relativa a los ingresos globales de la pareja (García-Crespo y Pagán-Rodríguez, 2005). Las evidencias muestran que los que trabajan menos horas fuera de casa se implican más en la esfera reproductiva (Bianchi et al, 2000). Los hombres que trabajan como asalariados en el sector público, que realizan una jornada continua y que no trabajan muchas horas, participan relativamente más en el trabajo doméstico y en los cuidados (González y Jurado-Guerrero, 2009). Sin embargo, según Ramos (1990) los varones tienen encomendadas tareas periféricas a la economía doméstica; menos rutinarias, actividades en el exterior o que comportan un mayor grado de satisfacción o incluso de realización personal. Las mujeres, por el contrario, se concentran más en las tareas rutinarias y los hombres en las ocasionales (Ajenjo y García, 2011).

La crisis económica y financiera de 2007 con un importante aumento del desempleo en los varones, parece que también está teniendo consecuencias en las prácticas y negociaciones de las parejas. Holter (2013) señala que el desempleo en los hombres puede ser utilizado para promover la igualdad de género en la pareja. En la misma línea Connell (2011) destaca que el desempleo o las trayectorias laborales discontinuas y precarias, cada vez más presentes en los hombres, pueden erosionar la presión y expectativas de algunos hombres como proveedores principales de la familia y abrirles a patrones alternativos, a un mayor equilibrio y flexibilidad de la división sexual del trabajo en el hogar y a “masculinidades multi-opcionales” que incrementen la promoción de los cuidados en los hombres (Widersprüche 1998; Morrell 2001 en Connell, 2011). Según datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE, EET, 2009-2010) los hombres desempleados en nuestro país, dedican casi el doble de tiempo a las tareas domésticas y cuidado de los hijos que los ocupados.

Poveda (2006) analiza la situación de desempleo de los varones como una pérdida de la identidad sexual al entrar en un espacio socialmente devaluado: no da dinero ni satisfacción y es una cosa de chicas. Sin embargo, otros autores señalan que estos cambios, el desempleo, las carreras laborales discontinuas o la precariedad, provocan en algunos hombres una menor vinculación de su identidad personal al trabajo. Estos hombres desarrollan un deseo de contribuir más a las tareas domésticas y de cuidado, su concepción del trabajo es más instrumental y generalmente se da en relaciones de pareja en las que los recursos relativos de las mujeres son mayores que el de los hombres (Abril, Monferrer et al., 2012).

Metodología

El trabajo empírico desarrollado se ha basado en una metodología de investigación cualitativa basada en la entrevista semiestructurada, y siguiendo un protocolo consistente en entrevistar tanto de forma individual como posteriormente de forma conjunta, a ambos miembros de la pareja. Las entrevistas transcritas fueron codificadas siguiendo un libro de códigos consensuado por el equipo de investigación, validado por la prueba de intersubjetividad por pares. Posteriormente, se analizó el contenido de las citas asociadas a los diferentes códigos, en función de las características particulares de las parejas, con la ayuda del programa Atlas.ti v. 6.0.

Descripción de las parejas de la submuestra

Se han analizado para este estudio un total de 22 parejas. La distribución espacial de las 22 parejas se recoge en la tabla 1. La característica principal de estas parejas es el alto nivel de estudios de las mujeres, ya que 16 de las 22 cuentan con estudios universitarios: una es doctora, nueve licenciadas y seis tienen diplomatura universitaria. Solo seis de las mujeres tienen un nivel de estudios de Formación Profesional o inferior. Los hombres, por el contrario, tienen un nivel de estudios inferior, ya que algo menos de la mitad tiene estudios universitarios (10). Hay un doctor, seis licenciados universitarios y tres diplomados. Doce de ellos tienen un nivel de estudios de Formación Profesional o inferior (el doble que las mujeres). Otra de las características tiene que ver con los planes de cuidado de las parejas cuando nazca el bebé. En estas parejas hay elevada probabilidad de que los padres se ocupen de la criatura en exclusiva más de quince días durante el primer año, porque él va a cogerse el permiso de paternidad (15 días) y, además, en función de las características particulares de su situación ocupacional, la parte transferible del permiso de maternidad y/o de lactancia, va a solicitar una reducción de jornada, cogerá un turno complementario al de la madre, trabajará unas horas al día desde casa y cuidará a la vez del bebé, o muy posiblemente siga desempleado y prevé ocuparse a tiempo completo del niño. En seis de las parejas, ella tiene más edad que él (Bcn_13; Mad_08; Mad_10; Pam_13; Pam_21; Sev_09). La media de edad de las mujeres es de

34,8 años, y cuatro mujeres superan los cuarenta años. La media de edad de los hombres es de 35,7 años. La media de años de convivencia se sitúa en los 5,9 años. En casi todos los casos, las mujeres trabajan a jornada completa a excepción de Pam_07; Pam_21; Sev_04 y Sev_06 que trabajan a media jornada. En general los trabajos de ellas son cualificados y en algunos casos tienen puestos de responsabilidad (Bcn_09; Mad_08; Mad_11; Mad_21; Pam_03; Pam_13; Pam_21; Sev_01; Sev_06; Sev_07). Hay 3 mujeres que tienen trabajos no cualificados (Sev_03; Pam_11; Bcn_8). Una de las mujeres está desempleada (Bcn_08).

Tabla 1

MADRID	PAMPLONA	SEVILLA	BARCELONA
Mad_08	Pam_03	Sev_01	Bcn_08
Mad_10	Pam_07	Sev_02	Bcn_09
Mad_11	Pam_11	Sev_03	Bcn_13
Mad_19	Pam_13	Sev_04	Bcn_15
Mad_21	Pam_21	Sev_06	Bcn_17
		Sev_07	
		Sev_09	

La situación de los hombres a nivel laboral es más precaria. Nueve de los entrevistados estaban en situación de desempleo en el momento de la entrevista (Bcn_08; Bcn_13; Bcn_15; Mad_10; Mad_11; Pam_03; Sev_01; Sev_04; Sev_07), dos trabajan como autónomos (Pam_07; Sev_02) y el resto (10) por cuenta ajena. En general, los trabajos de ellos son de menor cualificación y responsabilidad. En quince de las veintidós parejas ella tiene más ingresos que él. En siete de las parejas el hombre gana más, aunque no existe mucha diferencia entre los ingresos de ambos.

Resultados

188

¿Qué motivos explican una menor o mayor propensión a la igualdad en los cuidados?

Mercado de trabajo y trayectoria laboral

Si comparamos la trayectoria laboral de los miembros de la pareja se observa que, en la mayoría, ellas tienen trayectorias más estables, ascendentes, en la administración pública o la empresa privada, en algunos casos en puestos de responsabilidad con posibilidades de promoción²; y un sueldo por encima de la media.

Sin embargo, en el caso de los hombres encontramos más situaciones de trayectoria laboral discontinua o inestable. Estas trayectorias se deben, generalmente, al contexto actual de crisis económica que está afectando más a los varones, ya que en los primeros años afectó especialmente a sectores laborales más masculinizados como la construcción y la industria. La percepción por parte de las parejas de su entrada en una nueva etapa del curso vital con la llegada del niño, lleva al deseo de construcción de un entorno estable y seguro para la crianza. Surge así en el discurso el deseo de alcanzar una cierta estabilidad laboral, seguridad económica y mejora en las condiciones de trabajo, especialmente en el tipo de jornada y horarios. En unos casos se manifiesta con el deseo de llegar a alcanzar o de continuar con el modelo de dos sustentadores a través del empleo remunerado, tratando de negociar cambios en las condiciones de trabajo y horario laboral que permitan compatibilizar en el futuro trabajo y familia, o planteando la posibilidad de cambios de trabajo cuando se percibe imposible esta negociación.

En otros casos se plantean iniciativas emprendedoras para llegar a dirigir su propio negocio, acorde con sus aspiraciones profesionales, y que permitan flexibilidad en los horarios para atender al niño.

Una característica importante de esta muestra es que muchas de las mujeres entrevistadas han estado o están muy orientadas al trabajo remunerado, mucho más que sus parejas. Para ellas el trabajo remunerado es una prioridad que ha estado a veces “por encima” de sus parejas, e incluso de los planes de maternidad:

“A ver, mi ideal, eh, como te he dicho, yo, o sea yo tengo que, ummm, o sea yo quiero trabajar fuera de casa, además para mí el trabajo es una manera de realizar, o sea de realizarme, pero bueno, también tengo, tengo claro que, que el trabajo ha sido siempre mi prioridad, muchas veces por encima de mi pareja (...)”. (Conchi, Pam_03)

² Hay que tener en cuenta que la actual crisis económica en España y la inestabilidad laboral generalizada puede afectar la trayectoria laboral de estas mujeres. Esto se podrá comprobar en la segunda ola de entrevistas.

“(…) yo no voy a renunciar a mi vida por el bebé, eso no quiere que no lo quiera, no que vaya a dejar de ser mi hijo. (…). Él necesitará, yo estaré con él el tiempo que me necesite o yo crea que me necesite, pero después cada uno tiene que hacer su vida, y yo no voy a renunciar a la mía porque eso, eso ya lo hicieron nuestras madres, estar dedicadas a eso, nosotros tenemos afortunadamente otra, otras expectativas, ¿no?”. (Gema, Sev_07)

Sin embargo, el embarazo de estas mujeres, en algunos casos, ha cambiado esta orientación tan centrada en el trabajo, como señala Carlos, hablando de Conchi, su pareja:

“Lo que sí igual es el nivel de implicación que se pueda traer ella a casa, el, el tema de desconectar, ha, ha, eh, ha cambiado mucho con, con todo el tema del embarazo, ha cambiado una barbaridad, pero antes sí que era mucho, estar ocho horas trabajando más luego venirse a casa y, no trabajar físicamente pero mentalmente seguir con la historia”. (Carlos, Pam_03)

Otro aspecto que se ha detectado en el discurso de estas mujeres es cierta preocupación o conflicto por la conciliación de la vida laboral y familiar, con la llegada del bebé. En cierto sentido estas mujeres están anticipando una visión donde se manifiesta la dificultad en mantener la carrera profesional con las necesidades familiares y de crianza:

“Buf, sí, hombre, me preocupa, eh, que mi hija en un futuro pudiera pensar, ‘tú no te has dedicado más que a trabajar en tu vida y a mí no me has dedicado nada de tiempo’, ¿no?, eso me preocupa, pues eso tenerla bien atendida y bien atendida no quiere decir que tenga una niñera que la cuide... y que pueda, bueno, que pueda contar conmigo para todo y tener tiempo suficiente para dedicarle.../... que no me pueda reprochar en un futuro que no he tenido tiempo para dedicarle a ella”. (Maider_Pam13)

La posibilidad de disponer de una jornada de trabajo continuo y de mañana, con las tardes libres, se expresa como ideal por parte de ambos miembros de la pareja para adaptarse a su nueva situación como padres, como modo de poder compatibilizar el desempeño profesional con la atención a la pareja y a los cuidados del niño. Para ello algunos plantean como ideal que las empresas deberían ser flexibles con las necesidades de crianza y rebajar el horario de trabajo de los padres durante un periodo largo de tiempo, incluso hasta que el niño fuera al colegio (3 años).

En general se observa en los hombres entrevistados una menor orientación al trabajo. Si bien el trabajo se reconoce como un medio para poder “ganar dinero”, la “familia”, y en especial “la pareja” y “el niño” se configuran como objeto de atención prioritaria de “cuidados” por parte de los varones. Tanto la relación de pareja como el niño aparecen en el discurso como referentes importantes que dan sentido a sus vidas y que exigen dedicación y “tiempo” por delante de la actividad laboral. Frente al padre/ausente, “pasar tiempo con un niño”, “el máximo tiempo posible” se considera en ocasiones “más fundamental” que la propia actividad laboral, que se entiende en mayor medida en términos instrumentales, y por esa razón el ideal de tiempo dedicado al trabajo se considera que debe ser “mínimo” en relación con el tiempo dedicado a la familia (“yo de prioridad, ‘la vida’ y prefiero cobrar un poco menos, sí, sí, sí”; “de qué sirve trabajar y ganar dinero si se va al garete tu relación, ¿no?, o si vas a tener un niño que, que va a pasar horas y horas sentado, mmm, que no lo vas a.../... distraerlo o de educarlo, de, de pasar tiempo con él, coño, es más fundamental el pasar tiempo con un niño que hoy en día yo creo que es de los principales problemas, ¿no?”; “compaginar el empleo y cuidar [del niño]”).

“(…) yo valoro mucho la estabilidad del trabajo y la tranquilidad, tampoco es...soy ambicioso en el sentido de que ansie ganar mucho dinero” (Ignacio, Mad_08)

“(…) sí que preferiría tener más tiempo para mí y ganar menos, sí, sí”. (Ángel, Bcn_15)

Así, muchos de los hombres entrevistados tienen una actitud proactiva respecto a los cuidados y están dispuestos a reducir su tiempo de trabajo o replantearse su vida laboral para estar más tiempo con el bebé:

“Cada uno tiene que tener su tiempo, o sea, tú tienes que tener tu tiempo para trabajar, tu tiempo de ocio, tu tiempo con tu pareja, tu tiempo con tu hija, que a veces puede ir todo, menos el trabajo, puede ir todo en, entrelazado, puede ser ocio, pareja, hija a la vez. (…). no tengo ningún inconveniente, yo puedo buscarme algún trabajo o alguna historia desde casa y puedo compaginarlo tranquilamente, o sea, no es mi, mi varo, varonilidad no va a disminuir porque mi mujer me mantenga, o sea”. (Carlos, Pam_03)

“(…) personalmente me sale mejor hacer una media jornada y poder disfrutar de mi hijo, que ya no es solo el hecho de, si no es el tiempo, el poder estar con él, al menos los dos primeros años, veo que es una cosa de, ya en cuatro, seis meses, tenerlo que meter a una guardería.../...”. (Ángel, Bcn_15)

Este ir a contracorriente en lo que respecta a lo que se “espera” de los hombres en relación a la orientación laboral y el cuidado de los hijos/as no está exenta de “presiones”, como se desprende del discurso de Ángel:

“(…) tampoco me cierro a la idea a mí me encantaría la idea de pasar cuatro meses seguidos con mi hijo, ¿no?, pero claro todo dependerá de cómo esté, de que tampoco puedes limitar a decir, me voy a acabar el paro y voy a ir a empezar a trabajar, no, porque tal y como dicen que está el mercado no puedes esperar a estos límites, dependerá un poco de cómo esté el factor de, del mercado de trabajo, la verdad (...). Pues me gustaría que fuera mucho más compensado (...) poder estar para darle la merienda y hacer los deberes o ser el que va al parque, que vas a un parque y es patético, hay un hombre por diez mil mujeres”. (Ángel, Bcn_15)

Ángel que está desempleado se ha planteado retardar el ingreso en la guardería de su bebé hasta más allá del año y quedarse él al cuidado del bebé, en exclusiva, desde los cuatro meses, a pesar que probablemente esta decisión no tendría la “aprobación” social. En el imaginario social la identidad masculina está muy vinculada a los éxitos profesionales.

En varones con estudios primarios, caracterizados por una inserción laboral temprana, y una trayectoria laboral precaria con elevada rotación de empleos tras de sí, es más frecuente la adopción de una orientación instrumental hacia el trabajo, y el desarrollo de un grado mayor de corresponsabilidad hacia el cuidado del futuro niño, especialmente cuando esta circunstancia se combina con experiencias de autonomía a temprana edad, un horario laboral flexible o de jornada continua, o también con la situación de desempleado:

a) En estos casos, el desempeño de actividades laborales de baja cualificación, rutinarias o poco motivadoras, parecen orientar a estos varones a construir su identidad a partir de significados que se vinculan con la familia como fuente de sentido. Con lo cual adquieren gran importancia todas las actividades relacionadas con la esfera privada (relaciones afectivas y de socialidad) desarrolladas durante el tiempo de ocio.

“Ella tiene más flexibilidad, aparte que tiene un trabajo que le realiza mucho más que a mí, ¿no?, aunque el mío está relacionado con la música pero a mí me gusta tocar la guitarra no venderla” (Fran, Sev_06).

b) La flexibilidad y capacidad de adaptación adquirida y aprendida para el desempeño de los diferentes tipos de actividades desarrolladas a lo largo de sus trayectorias laborales, favorece también las habilidades necesarias para una mayor implicación del varón en las tareas domésticas y en los cuidados del futuro bebé. El trabajo frecuente desempeñado en bares, restaurantes y hoteles, por ejemplo, permite familiarizarse con el desempeño de diferentes tipos de tareas domésticas (compra, cocina, vajilla, colada...).

c) La situación de desempleado, como identidad transitoria pero en buena medida socialmente estigmatizada, lleva aparejada para el varón una recalificación de su status en el seno de la pareja, más importante en la medida en que la mujer se encuentre empleada o sea la única sustentadora de la futura familia. Se trata de una situación que en buena medida “rompe los esquemas” tradicionales del varón como proveedor habitual de las necesidades de la prole.

“Es algo que siempre he tenido muy claro que yo el día de mañana pues, mmm, cuando tuviera un hijo quería darle por lo menos todo lo que necesite o cuanto más cosas necesite, ¿no?, y, y bueno, claro, quedarme en el paro y luego enterarte que mi mujer está embarazada pues te rompe, a mí me rompía todos los esquemas”. (Jordi, Bcn_13)

Por eso el compromiso de aportación personal a las tareas domésticas y al cuidado del futuro bebé, puede interpretarse en estos casos como una estrategia del varón para (re)equilibrar su contribución a la vida en común. Para mostrar su colaboración y la importancia de su futura dedicación, en una situación personal y laboral “transitoria”, en donde sus recursos para negociar su posición simbólica dentro de la pareja se encuentran menguados.

E: ¿Y en el caso de que estuvieras en el paro, emmm, tú irías a trabajar y, o cómo? NATALIA: Hombre, si yo, si él es, siguiera en paro o sea. E: sí, una vez que has agotao la baja y tal. JORDI: sí. NATALIA: se lo quedaría él en principio y me iría a trabajar. E: ¿Y esto supondría algún problema o? JORDI: Mmm, no, problema no, hombre yo espero que no sé dé el caso, me gustaría estar trabajando pero si no estoy pues evidentemente tendré que hacer algo que, de provecho, ¿no?, y cuidar un poco de mi hijo, evidentemente, pero sí, sí, no, si se diera el caso evidentemente lo haría y no habría ningún, ningún problema”. (Jordi, Bcn_13)

Planes de cuidado

En relación al reparto de los permisos parentales³, en España, como en otros países europeos, las semanas transferibles del permiso parental suelen ser asumidas en general por las mujeres. Incluso mujeres orientadas al trabajo y en puestos de responsabilidad realizan las 16 semanas, como es el caso de la mayor parte de nuestras entrevistadas. La explicación son los planes de lactancia y en buena medida la naturalización de la maternidad. Esta afecta especialmente a los hombres que trabajan en la empresa privada, y que tienen mayores dificultades para tomar la baja por paternidad y otros derechos reconocidos por ley (lactancia o parte transferible de la baja maternal). En un ámbito laboral todavía “muy masculinizado” “no está muy aceptado” por parte de los jefes, que los hombres disfruten de este tipo de permisos, al considerar que el cuidado del bebé corresponde fundamentalmente a la madre.

“Y aparte que el sector de la construcción es muy jerárquico, y por lo que él me cuenta dice muy caciquil también, que allí es en plan todo ordeno y mando, y muy masculinizado por supuesto, entonces las iniciativas también de disfrutar de baja por paternidad y todo eso pues parece que no está muy aceptado tampoco pero bueno, no sé si se podrá romper, abrir brecha”. (Ana, Sev_01).

Lo mismo ocurre a la hora de plantear en las empresas reducciones de jornada por el hecho de ser padres. Algunos varones, aunque se muestran dispuestos a ello (“para mejorar la calidad de vida”) consideran “bastante complicado” negociar estas condiciones e incluso, en ocasiones, “imposible” llevarlas a efecto sin sufrir contrapartidas o ser estigmatizado. La actual crisis económica se considera que también está limitando la posibilidad de solicitar el permiso de paternidad o de negociar condiciones laborales para compatibilizar trabajo y familia. En la mayoría de los casos, aquellos hombres que solo van a disponer de 15 días de permiso de paternidad desearían un permiso más largo. Aunque tampoco hay críticas al hecho que en la mayoría de las parejas serán las mujeres quienes asuman las 10 semanas de permiso transferible.

3 En España las mujeres tienen 6 semanas de permiso de maternidad obligatorio e intransferible, los hombres 2 semanas y 10 semanas pueden ser utilizados indistintamente por cualquier miembro de la pareja.

De acuerdo con las expectativas de cuidado y dedicación conjunto de la pareja al futuro bebé, el periodo actual de baja maternal es considerado muy breve. Se considera que “un bebé con cuatro meses es muy pequeño para separarlo de la madre”. El periodo de baja que se considera ideal oscila entre los seis y siete meses. Los únicos casos atípicos de parejas en donde será él quien cogerá las 10 semanas de permiso parental corresponden a una pareja donde ella se dedica a la política y otra en donde ella es autónoma al frente de una peluquería con asalariados. En ambos casos son las demandas laborales de ellas, que prevén una rápida reincorporación a sus trabajos, junto con la capacidad para el desempeño de las tareas domésticas y el futuro cuidado del niño de los padres, lo que motiva este reparto. En las otras parejas, aunque no se repartan los permisos parentales, la mayoría establecerá acuerdos donde los padres cuidarán al bebé más tiempo de los 15 días estipulados por la legislación. En algunos casos gracias a los convenios colectivos de algunas administraciones públicas que alargan hasta las 4 semanas el permiso de paternidad. En los funcionarios, el hecho de trabajar para la administración pública, y de contar con el respaldo de los sindicatos, permite sortear las presiones a que se ven sometidos los hombres que trabajan en la empresa privada.

En otros casos la madre cederá el permiso de lactancia, que compactado suponen 4 semanas más de permiso. En el caso de los autónomos de la muestra utilizarán la flexibilidad que da poder gestionar el tiempo para adaptarse a las necesidades de cuidado del bebé y las condiciones laborales de sus parejas. Otros hombres intentarán establecer acuerdos con sus empresas, como una negociación de la jornada laboral para que sea continua. O bien una reducción de horario o plantear jornadas de teletrabajo, que como indica

Finalmente esta el caso de los hombres desempleados, que asumen que si su situación laboral no cambia se implicaran en el cuidado del bebé durante los primeros meses. En algunos de estos hombres surge la justificación económica para sostener la decisión de cuidar personalmente del niño en lugar de recurrir al pago de ayuda externa. Se puede observar por tanto que esta mayor participación en el tiempo invertido en cuidados del bebé, por parte del padre, depende, en primer término, de la situación y condiciones laborales de la pareja. Si bien en las entrevistas aparecen discursos que muestran una actitud proactiva y un cambio en valores y prácticas respecto a los cuidados de muchos de sus padres.

Lo mejor para el niño/a

En el imaginario de estas parejas los primeros momentos de la vida del bebé están ligados a una distribución naturalizada de los roles sexuales. Se asume que será la madre la que más implicación tendrá en el cuidado, básicamente por el tema de la lactancia materna. Todas las parejas entrevistadas de la muestra tienen intención de amamantar a los bebés. La lactancia se percibe asociada al despeño del rol “ideal” de madre tanto por parte de las mujeres como de los varones. Por eso, en cualquier caso, se entiende que es “algo natural”, que “debe intentarse”, y que “es lo mejor” para el bebé, aunque la pareja es consciente de que supone, frente a la opción del biberón, la dedicación exclusiva de la mujer a la actividad de alimentación durante un periodo más o menos prolongado, con las limitaciones que introduce y la sobrecarga de trabajo que le supone. En todos los casos está previsto que la lactancia se prolongue hasta la incorporación al trabajo de la mujer, más o menos entre los cuatro y los seis meses.

El sentimiento de “obligación” a la hora de dar el pecho, se justifica en ocasiones en el discurso médico sobre esta materia, en relación a los beneficios que aporta como protección ante las enfermedades y el vínculo que crea con el bebé la protección (“porque además los médicos recomiendan que le estés dando el pecho, seis, siete meses hasta que se le introduce la papilla que sería lo, lo ideal”). Aparecen también, en ocasiones actitudes de resignación en la mujer (“como dicen que es lo mejor para el bebé, pues nos sacrificaremos un poquito”) y la mayoría contrapone los beneficios a la necesidad de pararla o combinarla con biberones sobre los seis meses.

La lactancia, por tanto, forma parte del proceso natural exclusivo de la madre donde los padres tienen un papel secundario. Solo dos parejas darán entrada al padre en esta cuestión a través de la lactancia materna indirecta, con biberones de leche extraída de la madre.

Sin embargo, aunque la lactancia sigue apareciendo en el discurso de los varones como un imperativo biológico ligado a la mujer, aparece un cambio interesante al ser entendida también en ocasiones como una “tarea” de cuidado compartido, en donde el varón puede realizar una actividad de “acompañamiento” a la mujer.

“(…) yo no le puedo dar el pecho al niño pero sí puedo acompañar a Caro, sí puedo estar a su lado [en el momento de dar el pecho]” (César, Sev_03).

Con lo cual, surge aquí un nuevo posicionamiento masculino que trata de implicarse y participar más en los cuidados del futuro bebé, que intenta desligarse de las reducidas actividades que le ha venido reservando el rol tradicional de padre/cuidador, que se muestra más abierto e interesado en el desempeño conjunto de esta actividad, y que trata de relativizar el “imperativo biológico” que supone la lactancia.

La mayoría de los hombres entrevistados asumen que su papel en los cuidados en los primeros meses va a ser “contextual”, más centrados a las tareas domésticas y logísticas que implicados directamente en los cuidados del bebé. Sin embargo todas las parejas asumen que tras este periodo, la implicación de ambos será igual y en algunos casos mayor la del padre a causa, principalmente, de la situación laboral de los progenitores. Se destaca entre otros la necesidad de una “presencia activa” en los cuidados por parte del padre como parte del bienestar del niño.

En algunas mujeres el ideal de dedicación del padre/madre en relación con los cuidados y la futura educación de los hijos se relaciona con la percepción de que, indistintamente, ambos son responsables y deben implicarse y hacerse cargo de los cuidados (“que uno de los dos o él o yo pudiera estar siempre con el niño”, “lo ideal o César o yo cuidar del niño”). Se espera, por esa razón, que el padre se “vuelque” “al cien por cien” en las tareas y cuidados que requerirá la llegada del bebé. Se entiende también que, además de atenciones, lo “ideal para el bebé”, y para los niños es poder “disfrutar de sus padres”, compartir el tiempo libre y realizar actividades conjuntas, “hacer cosas con ellos”.

Frente a la percepción de una inevitable, necesaria y estrecha vinculación de los hijos pequeños con sus madres durante sus primeros años, más propia de la socialización tradicional, aparece en el discurso de estas parejas la importancia de mantener una relación de cierta autonomía de los hijos respecto de ambos padres a temprana edad.

Desde esta perspectiva, los hijos no se conciben por parte de las mujeres vinculados en relación de exclusividad con uno de los dos progenitores. Esta forma de entender la relativa autonomía que debe guiar la relación de los padres con el futuro bebé, se traslada también a previsiones tales como la decisión del lugar donde debe dormir idealmente el bebé. Compartir el lecho de la pareja con el bebé (la irrupción del bebé en su espacio más íntimo y privado) no se considera “muy bueno”, “ni para la madre, ni para el padre, ni para la pareja, ni para el bebé” (Caro, Sev_03). De ahí la necesidad de habilitar y asignar al niño su propio espacio desde el primer momento.

También se observan una serie de cambios interesantes en las percepciones de los varones de esta muestra acerca de su futuro rol como padres que aparecen en las siguientes cuestiones:

La anticipación por parte de los hombres de los cambios y adaptaciones organizativas y del tiempo de ocio que supondrá la llegada del bebé. Los varones incluidos en esta categoría perciben en su mayoría claramente los cambios que va a suponer la llegada del bebé (“va a cambiar mucho tu vida”), y se muestran concienciados con la elevada demanda de cuidados que supone su futura condición de padres, especialmente al principio (“es una dedicación prácticamente absoluta, ¿no?, al principio”, “el niño o la niña está ahí y hay que ocuparse de él, pero no solo, ¿no?, también evidentemente requiere mucho tiempo mucha dedicación, mucho esfuerzo, lo que, lo que haga falta, ¿no?”).

Anticipan y prevén cambios en el desarrollo de sus vidas cotidianas y, lo que es más importante, una reorganización de su tiempo de ocio personal y del tiempo libre conjunto de la pareja, que incluye “renunciar a ciertas cosas”, y priorizar su actividad como cuidadores (“y si hay que renunciar a ciertas cosas pues habrá que renunciar a ciertas cosas, ¿no?”; “lo que pasa que has escogido dedicar tu tiempo libre a, a tu bebé, ¿no?”; “pero primordial el hecho de que nos organicemos de tal forma que dispongamos los dos del tiempo suficiente”).

Como estrategia para poder seguir realizando actividades de ocio conjunto con la pareja, se anticipa también *el deseo de incluir al niño, desde temprana edad, en el desarrollo de las actividades de tiempo libre desarrolladas:* salidas al campo o cursillos de natación se plantean como actividades que pueden realizarse con el bebé desde temprana edad.

Muestran además, un *fuerte rechazo hacia la figura del “padre/ausente” por motivos de trabajo* que detectan en las prácticas de otras parejas, y un deseo de no reproducir este rol de padre.

“.../... no está muy bien económicamente hablando y entonces el chico se pasa trabajando también de lunes a viernes desde por la mañana hasta muy tarde por la noche, a su hijo lo ve sólo los fines de semana, eso es algo a lo que yo no estoy..., digo ni de coña”. (César, Sev_03)

Por el contrario, conciben la responsabilidad del cuidado del futuro bebé asociada con ofrecerle “el máximo de tiempo”, como un asunto que concierne principalmente a la pareja, tratando de evitar el recurso a los abuelos y si es posible a las guarderías.

“(...) o el uno o el otro, vamos, cuestión no dejar ni con guarderías, ni abuelas, ni abuelos, ni nada, es tuyo, tú te lo comes tú te lo guisas, ¿no?, eso dicen” (Fermín, Pam_11).

Hay un deseo de implicarse más en los cuidados y en la educación, y de ofrecer “algo mejor” que las funciones contempladas dentro del rol tradicional de padre. A través del discurso de las mujeres, se vislumbra en esta categoría de hombres su preocupación por llegar a desempeñar correctamente su rol de padres, por ser un “buen padre”, capaz de ofrecer al hijo, aparte de las funciones tradicionales de cuidado y protección, “algo mejor”. Y entre las características que consideran que debe tener un “buen padre” se cita la necesidad de establecer un “vínculo fuerte, especial y único con la criatura”, basado en “la responsabilidad” y en la “participación” en su cuidado y educación”. Muestran también un elevado interés en que su “papel no sea secundario al papel de la madre”, en “evitar ser la segunda persona”, y en la participación directa en los cuidados y en la educación.

“Yo quiero tener una relación, eh, de igual intensidad con el niño o la niña y eso, y eso se deriva de la responsabilidad y de la, y de la participación en su cuidado y, y educación (...) los dos igual” (Oscar, Pam_21).

Por esa razón, prevén ocuparse en exclusiva de los cuidados del bebé en algún momento del día, dentro de lo que se espera sea un reparto equitativo, aunque no del todo planificado, de las tareas a realizar (“algo como muy natural.../... ahora te toca a ti, ahora me toca a mí”; “trabajar por las mañanas en la tienda y estar por las tardes con el niño”).

Todas las parejas entrevistadas manifiestan la intención de llevar a sus hijos/as a la guardería en algún momento. El ideal para muchas de ellas es a partir del primer año de vida, aunque en la práctica, probablemente, tenga que ser antes. En

la mayoría de los casos se ve positivo para la socialización del bebé y para la asimilación de aprendizajes significativos (“considero que hay diferencias entre los niños que han ido a la guardería y los que no, se nota un montón”; “tienen que estar con niños de su edad y aprender sus cosas”; “ya se empieza a relacionar más con los niños, ya se dan cuenta de las cosas”).

“Si lo cogieran en enero, al otro, pues a lo mejor empezaba a ir, porque sí que consideramos que, y nos parece positivo el tema de, mmm, de un jardín de infancia o guardería por el tema de, que es bueno que se socialicen y, y, pero bueno, demasiado pronto tampoco”. (Ignacio, Mad_08)

Las parejas coinciden también en que es bueno para los padres y los hijos/as no estar tan vinculados al bebé, y también que se disponga de tiempo para uno mismo/a. Este argumento aparece especialmente en las mujeres con mayor poder de negociación y autonomía que critican esta visión naturalizada de que lo mejor para el bebé es el vínculo materno.

Un problema que aparece insistentemente es el problema de encontrar plaza en guarderías, especialmente públicas y el coste de las mismas. El elevado coste de los servicios de guardería es un factor desincentivador a la hora de contemplarlo como una solución para el futuro cuidado del niño. En estos casos el recurso a la guardería se considera que está condicionado por los ingresos de los padres. Se valora que unos bajos ingresos, tanto del padre como de la madre, justifican su permanencia en casa al cuidado del niño, antes que trabajar por un sueldo que sólo permita pagar los servicios de la guardería.

Aparecen también alusiones al discurso social dominante que considera incorrecto llevar al bebé a la guardería en fecha temprana, especialmente antes del primer año. Este discurso se encuentra bastante interiorizado, ya que en buena medida se considera por muchas mujeres que “lo ideal” es llevar al niño a partir del año, “porque ya camina o empieza a caminar”, “ya es un poco más autónomo, no es bebé, bebé” o “ya se empieza a relacionar más con los niños, ya se dan cuenta de las cosas”.

El conflicto entre norma social y necesidad de reincorporación de la madre al ámbito laboral se experimenta como sentimiento de culpa o inquietud por no permanecer más tiempo al lado del bebé, o de controversia entre la norma social y la necesidad de la madre de reincorporarse al trabajo.

“Me agobia un poco el no poder estar yo [al cuidado del bebé]”. (Feli, Pam_11)

“Según las cuentas que tengo hechas a los cuatro, cinco meses y, y creo que yo ahora mismo pienso que está bien pero, después me dicen que cuando, eh, cinco meses es muy chico (...) pero digo, ‘bueno, pues entonces me gustaría retrasarlo más’, pero claro, si yo tengo que incorporarme al trabajo, es que no hay otra opción” (Ana, Sev_01).

193

Esta posición también aparece en el discurso de algunos varones que plantean como ideal el cuidado del bebé a cargo de los padres, antes que el recurso a la guardería o a los abuelos (“el uno o el otro, vamos, cuestión no dejar ni con guarderías, ni abuelas, ni abuelos, ni nada, es tuyo, tú te lo comes tú te lo guisas”).

Aquellos padres que tienen flexibilidad de horarios prefieren, por esa razón, retrasar el ingreso del niño en la guardería hasta su primer año de vida. Otras opciones que también se contemplan frente a la guardería tradicional, pasan por contratar una cuidadora remunerada, el recurso a la red de amigos o también a guarderías alternativas con estancias por horas.

En relación al cuidado del niño por parte de los abuelos este tipo de parejas sólo lo contempla para “cosas puntuales” En la mayoría de los casos las parejas no se plantean dejar a los bebés al cuidado de las redes familiares. Bien porque no tienen redes, viven lejos de la familia de origen, no tienen buena relación con ella o porque los abuelos trabajan y no disponen de tiempo. También aparecen argumentos como no molestar a la familia o no depender de ellos:

En algunos casos, también se juzga que los abuelos/as no son las personas más idóneas para criar un niño. Se intenta no contar con las abuelas porque se considera que, más que ayudar, “interfieren” en la labor de los padres y, además, “se han quedado antiguas”.

Socialización de género, actitudes igualitarias y “nuevas” masculinidades

Los modelos de las familias de origen de las parejas entrevistadas son diversos. Sin embargo, predomina la familia tradicional donde el padre ha sido el sustentador principal y la madre ama de casa. En los casos en que la mujer se incorpora al mercado laboral el reparto de roles en el hogar es asimétrico o bien hay una especialización estereotipada (ella se dedica a las tareas de interior, limpieza y comida, y él al jardín, bricolaje, etc.). Todas las parejas de la muestra rechazan este modelo para ellos, no quieren reproducirlo, aunque a veces les “salga”:

“Mi madre es una obsesiva de la limpieza, intento huir de ello, pero a veces me sale” (Verónica, Bcn_15)

El ideal de estas parejas pasa por un reparto equilibrado y por la implicación de los hombres en los cuidados.

En algunos casos, la familia de origen, especialmente las madres, han contribuido a la transición del modelo familiar a través de una socialización igualitaria de reparto en los hijos/as.

“A ver, si me, a ver, de saber lo sé hacer todo, porque me crié con tres mujeres y, y me enseñaron, cómo sé planchar, cómo sé fregar, cómo sé, todo lo sé hacer, (...) (Ángel, Bcn_15)

La “ausencia” del padre es un tema que aparece en los discursos de varios de los entrevistados. Esta ausencia provoca una reacción de rechazo a este modelo tradicional de paternidad. En algunos casos la ausencia del padre, por trabajo, divorcio, o bien en casos de muerte prematura de la madre se ha observado que las experiencias de autonomía, “tener que espabilarse muy pronto”, ha propiciado una aprendizaje que ayuda al establecimiento de relaciones igualitarias en la pareja. También se ha observado entre los entrevistados, casos de familias de origen donde el padre ha jugado un rol importante en los cuidados de los hijos/as. La socialización vivida en sus familias de origen, con la figura de un padre colaborador y participe en la educación y cuidado de los hijos, parece haber sido un referente importante a la hora de establecer y de considerar ideal la aplicación de este mismo modelo en sus relaciones de pareja.

Sin embargo, mientras que en algunos varones parece haber influido el modelo paritario aplicado por sus padres en sus familias de origen en otros, en cambio, parecen haber pesado más los procesos de adaptación y de resocialización experimentados para adecuarse a sus actuales relaciones de pareja. Y en esta cuestión las mujeres han tenido un protagonismo activo a la hora de concienciarlos en la necesaria corresponsabilidad en la realización de las tareas y labores necesarias para el mantenimiento del hogar. A través de conversaciones y negociaciones recurrentes, las mujeres han ido advirtiendo a sus parejas que no tenían intención de asumir el papel de sustitutas de sus madres. Aparecen situaciones, así, en donde queda patente que estos hombres fueron educados en los estereotipos propios del rol tradicional masculino, en los cuales no se contemplaba la realización de tareas domésticas, y fueron aleccionados por sus parejas una vez comenzada su relación.

“Claro, ‘me ayuda’ no, es ‘participa en casa’, porque es lo que es. No ‘me ayuda’, es que... y, y yo todavía destaco el hecho de que tu madre se sorprende que a veces, a veces sobre todo decía, ‘ay, mi hijo haciendo estas cosas, madre mía’, pero no, no como algo negativo, como diciendo ‘no me lo puedo creer’, porque en casa no hacía [en referencia a las tareas domésticas], ¿no?, porque claro, ella estaba en casa y, bueno”. (Fátima, Bcn_9)

Un argumento fundamental para plantear un reparto equitativo de estas tareas ha sido el desempeño, por parte de ambos miembros de la pareja, de un trabajo remunerado: dos sustentadores, dos cuidadores (“los dos trabajamos.../...y entonces la idea es cincuenta por ciento, ¿eh?”; “hoy en día si somos cincuenta por ciento, somos cincuenta por ciento para todo”). En la actualidad, el desempeño de las tareas domésticas ha sido incorporado al conjunto de responsabilidades asumidas y desarrolladas en el hogar por estos varones, en ocasiones con una implicación incluso mayor que la de sus propias parejas.

“.../...y, la verdad es que a las tareas no le dedico prácticamente nada. E: No es algo a lo que le hayas dedicado prácticamente nada de tiempo, ¿no? KARINA: No, no, y además ahora en este último tiempo estando, eh, mi pareja en paro, pues ha sido él el que ha asumido más el rol de, de las tareas, sí”. (Karina, Mad_11)

En general, los hombres de esta categoría de parejas vienen realizando entre el 30% y el 50% de las tareas domésticas, y en casos puntuales más que sus parejas tal como se ha comentado, y prevén tras el nacimiento del niño, planes de cuidado o reparto de las tareas reproductivas. Esta repartición igualitaria es percibida por ellos como atípica. Son conscientes que la mayoría de parejas de su entorno no tienen este tipo de acuerdos donde los hombres, principalmente, desean implicarse más en los cuidados. En algunos casos se definen como “bichos raros” en relación a otras parejas del entorno. En otros casos, son “ejemplos” para parejas de su entorno:

“ (...) en nuestro círculo mismo, o sea, mi primo él no lo hace allí, lo hace a raíz de que nosotros vamos a casa y nos ve (...) Es que muy bueno, y tenemos otros compañeros también, o sea, de amigos que ven y entonces lo aprenden”. (Juana, Mad_10)

En los hombres esta sensación de ser “diferentes” a otros hombres también aparece en algunos discursos. Por ejemplo, Carlos, siempre se ha considerado un “bicho raro” entre los hombres. Señala que tiene más desarrollado el “lado femenino” que el resto de hombres de su entorno y siempre le han gustado los niños. Este hecho le ha llevado a tener problemas y enfrentamientos con otros hombres, especialmente cuando era un adolescente:

“(...) yo sí que soy de la opinión de que todos tenemos, las mujeres, eh, un lao femenino, un lao masculino, y los hombres tenemos un lao femenino, puedes tener más o menos desarrollao, entonces yo, esa faceta sí que la tengo muy desarrollada, entonces, mmm, siempre he sido un poco, el raro, el que ha ido de cara, el que se ha llevao las hostias bien llevadas (...)”. (Carlos, Pam_03)

En algunos de los hombres entrevistados se ha observado cierta reflexión sobre el papel del hombre en los cuidados y críticas al modelo de paternidad tradicional. Así, parte del proceso de una nueva masculinidad, más igualitaria y alternativa, implica una reflexión crítica del modelo ejercido por los hombres en la crianza.

“(...) pues la verdad que yo le daría dos pescozones, le diría ‘pero, ¿qué estás haciendo?, a ver’, tu papel aquí es igual de importante y no puedes achacar a tu pareja toda la responsabilidad (...)”. (Ángel, Bcn_15)

En este sentido, es interesante constatar que en mujeres que tienen intención de delegar buena parte de los cuidados del niño en su pareja, surge cierta inquietud porque lleguen a producirse “choques” vinculados con opiniones diferentes acerca de la crianza del bebé. Recurriendo a una fundamentación biológica, se estima que los hombres carecen de ciertas

“intuiciones” para la crianza. Se teme que al “haber un rol, digamos un poco cambiado” en relación con el cuidado del niño, el “instinto maternal”, “este que llevamos nosotras de dirigir”, puede llevar a “chocar un poco” con la pareja.

“(…) en nuestro caso que va a haber un, un rol, digamos un poco cambiado, ¿no?, la idea que tenemos es de cambiar un poco los roles. Al fin y al cabo es otra persona [quien se está ocupando del bebé] y es, y es un hombre, mmm, o sea, es un poco.../... probar a ver cómo funciona esto, ¿no?, porque es verdad que hay intuiciones que no tienen [en referencia a los hombres], yo lo he notado con el trato a los pequeños, a los sobrinos y tal, que yo lo veo, las cosas de una manera y él las ve de otra, ¿no?, y, y bueno, pues ahí donde puedo ver un poquito más complicado”. (Karina, Mad_11)

La reflexión crítica del modelo de masculinidad y paternidad se ha podido gestar a través de dinámicas en grupo donde se debaten el papel de los hombres en los cuidados y la corresponsabilidad. Esta actitud “casi militante” es minoritaria, pero aparece en alguno de los discursos de los entrevistados. Por ejemplo, Javier señala que es menos tradicional después de participar en uno de estos grupos de reflexión de género.

“(…) y es una dinámica de grupo, se ha aprendido entre, así, se ha hecho el procurar, eh, aprender a cocinar, preocuparse por la casa, eh, limpiar, comprar, decorar, eh, se ha construido dentro del grupo, era un asunto que, que, bueno, que por una, que no era en absoluto así, mmm, tenía una forma de ser muchísimo más, más machista, más tradicional en eso. (...) yo tengo una cierta militancia, eh, eso de que, ah, a los hombres se nos eche de las casas me fastidia, (ríen ellas) y, y me, y bueno, pues yo las cosas, mmm, las puedo hacer yo, ¿porqué tienen que hacerlas otros?, en general, y no sólo de, y el tema de, la cuestión eso de género me, me molesta mucho de que en, en los tíos sean inválidos en las casa”. (Javier, Sev_09)

Conclusiones

Las parejas que siguen una estrategia de cuidados en donde la madre cuidará sin abuela, y papá cuidará en exclusiva del niño durante un periodo superior a 15 días durante el primer año, son bastante heterogéneas entre sí en relación a sus particulares estilos de vida. Pero comparten, sin embargo, una serie de rasgos propios que ayudan a comprender por qué la red familiar ocupa aquí un segundo plano, cuando no se prescinde de ella, y por qué la implicación y el cuidado previsto de los padres adquiere un mayor protagonismo.

En primer lugar, las mujeres disfrutan de una mayor capacidad de negociación con sus parejas en todas las cuestiones relacionadas con las tareas domésticas y con el futuro cuidado del niño. Poseen mayores cualificaciones educativas y profesionales, tienen una clara orientación hacia el trabajo remunerado, ya que se encuentran mayoritariamente en activo y tienen carreras profesionales más o menos consolidadas, suelen tener mayores ingresos que sus parejas, y se erigen en muchas ocasiones en sustentadoras únicas de sus hogares por la situación de desempleo de los hombres. A pesar de este poder de negociación y mayor orientación al trabajo se observa en estas mujeres cierto conflicto entre la carrera profesional y la vida familiar con la llegada del bebé. La naturalización de la maternidad puede anticipar un cambio en las prioridades de estas mujeres hacia roles de género más tradicionales. Este es un tema importante a tener en cuenta en la segunda ola de entrevistas, cuando los ideales se hayan concretado en realidades.

En segundo lugar, se trata de parejas relativamente consolidadas, con alrededor de 6 años de convivencia a lo largo de la cual se han ido afianzando repartos más o menos equitativos de las tareas domésticas. En unos casos, gracias a la socialización recibida en valores igualitarios en sus familias de origen, y en otros a partir de complejos procesos de negociación y de resocialización impulsados fundamentalmente por las mujeres al iniciar la convivencia. El resultado en ambos casos ha sido una mayor implicación de los hombres en todo lo relativo a las labores de reproducción en el hogar, lo cual permite a las mujeres contar con su participación activa en el futuro cuidado del niño, evitar la necesidad de recurrir a la red familiar, y retrasar la opción de la guardería durante el primer año.

En tercer lugar, los hombres que integran estas parejas muestran una orientación instrumental hacia el trabajo, y confieren importancia destacada a sus experiencias en el ámbito privado dentro del hogar. Hay un nuevo posicionamiento masculino que trata de implicarse y de participar más en los cuidados del futuro bebé, y que intenta desligarse de las reducidas actividades que le ha venido reservando el rol tradicional de padre. Se trata, por lo tanto, de un replanteamiento de las prioridades “tradicionales” que deben guiar sus vidas y sobre todo de aquellas fuentes que han venido confiriendo sentido para la construcción de sus identidades masculinas, como el ámbito del trabajo y de la carrera profesional. El interés mostrado en el futuro cuidado del niño, su deseo de implicación activa y de ocupar un lugar importante en la crianza representa, respecto del pasado, el deseo de vincular la construcción de su identidad masculina, con su nueva identidad como padres “cuidadores”. Hay que estar alerta, en la segunda ola de entrevistas, y analizar como se ha construido esta nueva identidad, analizar los obstáculos (por parte de sus parejas, del sistema social de género, del sistema jurídico y económico y del entorno) que han aparecido en las entrevistas.

Bibliografía

- Abril, P., Monferrer, J.M. et al. (2012) “Decisiones de empleo y cuidado en parejas de dos ingresos en España” en Demosoc Working Paper, nº 2012-49, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra. Disponible en: www.upf.edu/demosoc/_pdf/DEMOSOC49.pdf
- Abril, P. and Romero, A. (2010) “Influence of ICT on Masculinities and Time Management” en DAMCIS 2010 Proceedings. Paper 11. Disponible en: <http://aisel.aisnet.org/amcis2010/11>
- Abril, P. y Romero, A. (2008) “Medidas para incorporar a los hombres en las políticas de conciliación” en Sociología del Trabajo, nº 64, pp. 41-64.
- _____ (2005) “Masculinidad y trabajo. Las empresas con políticas de género y sus consecuencias sobre la masculinidad” en Sociología del Trabajo, nº55, pp.3-26
- Adams, M. y Coltrane (2005) “Boys and Men In Families. The Domestic Production of Gender, Power, and Privilege” en Handbook of Studies on Men & Masculinities, Thousand Oaks, CA, Sage.
- Alberdi, I. y Escario, P. (2007) Los hombres jóvenes y la paternidad, Madrid, Fundación BBVA.
- Ajenjo, M. y García, J. (2011) “El tiempo productivo, reproductivo y de ocio en las parejas de doble ingreso” en Papers, vol. 96, nº 3, pp 985-1006.
- Bonino, L. (2003) “Las nuevas paternidades” en Cuaderno de Trabajo Social, nº16, pp. 171-182.
- Butler, J. (1990) Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity, New York, Routledge.
- Butler, J. (2004) Undoing Gender, New York, Routledge.
- Coltrane, S. (1998) Gender and Families, Thousand Oaks, CA, Pine Forge Press.
- Connell, R. W. (1995) Masculinities, Cambridge, Polity Press.
- Connell, R. W. (2000) The men and the boys, Berkeley, University of California Press.
- Connell, R. W. (2003) “Developing a theory of gender as practice: Notes on Yancey Martin’s feminist lecture” en Gender & Society, vol. 17, nº 3, pp. 370-372. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3594638>
- Connell, R. W. (2001) Confronting equality. Gender, Knowledge and Global Change, Sydney, Allen & Unwin.
- García-Crespo, D. y Pagán-Rodríguez, A. (2005) The Division of Childcare between Working Parents in Spain, Málaga, Universidad de Málaga.
- González, M. J; Jurado-Guerrero, T. (2009) “¿Cuándo se implican los hombres en las tareas domésticas? Un análisis de la Encuesta del Empleo del Tiempo” en Panorama Social, 2º semestre, pp.65-81. Disponible en: dcpis.upf.edu/~mjose-gonzalez/PDF/Panorama_Social_2009.pdf
- Holter, Øystein Gullvåg (2003) “Can Me Do It? Men and gender equality – the Nordic experience” en TemaNord: 510, Copenhagen.
- Holter, Øystein Gullvåg (2013) “Masculinities, gender equality and violence” en Masculinities and Social Change, vol. 2, nº 1, pp. 51-81. Disponible en: <http://www.hipatiapress.info/hpjournals/index.php/mcs/article/view/498/pdf>
- Hochschild, A. (1989) The second shift: Working parents and the revolution at home. New York, Viking.
- Instituto Nacional de Estadística (2011) Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010. Avance de Resultados Madrid: INE. Disponible en: <http://www.ine.es/prensa/np669.pdf>
- Mari-Klose, P., Gómez-Granell, C., Brullet, C. y Escapa, S. (2008) Temps de les famílies: anàlisi sociològica dels usos dels temps dins de les llars catalanes a partir de les dades del Panel de Famílies i Infància, Barcelona, Generalitat de Catalunya. Departament d’ Acció Social i Ciutadania.
- Marsiglio, W. y Pleck, J. H (2005) Fatherhood and Masculinities, en Handbook of Studies on Men & Masculinities, Thousand Oaks, CA, Sage.
- Meil, G. (1997a) “La redefinición de la división del trabajo doméstico en la nueva familia urbana española” en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 80, pp.69-94.
- _____ (1997b) “La participación masculina en el cuidado de los hijos en la nueva familia urbana española” en Papers, nº 55, pp.77-99.
- Morgan, D. H. J. (2001) “Family, Gender and Masculinities” en Whitehead, S. y Barret, F. J (eds.) The Masculinities Reader, Cambridge, Polity Press.

- Pleck, J. H. (1997) "Paternal involvement: Levels, sources and consequences" en M. E. Lamb (ed.) *The role of father in child development*, New York, Wiley.
- Poveda, R. M. (2006) "Los lunes al sol o Los lunes en casa. Roles de género y vivencias del tiempo de desempleo" en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol.24, nº 2, pp. 85-110.
- Puchert, R., Gärtner, M. y Höyng, S. (eds.) (2005) *Work Changes Gender. Men and Equality in the Transition of Labour Forms*, Opladen, Barbara Buldrich Publishers.
- Ramos Torres, R. (1990). *Cronos dividido: Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Romero, A. y Abril, P. (2011) "Masculinidades y usos del tiempo: hegemonía, negociación y resistencia" en *Prisma Social*, nº 7.
- Scambor, Schwerma and Abril (2005). "Towards a new positioning of men" in Puchert, R. Gärtner M., Höyng S. (Eds) *Work Changes Gender. Men and Equality in the Transition of Labour Forms*. London: Barbara Budrich Publishers.
- Torns, T., Borrás, V., Moreno, S. y Recio, C. (2008) "Las actuaciones sobre el tiempo de trabajo. Un Balance de las propuestas llevadas a cabo en la Unión Europea" en *Sociología del Trabajo*, vol. 63, nº 3-2.

APROXIMACIÓN A LOS PRINCIPALES CONFLICTOS GENERADOS ENTRE ABUELOS QUE CUIDAN A SUS NIETOS Y LOS PADRES: UNA PROPUESTA DE MEDIACIÓN

Antonio Luis Martínez Martínez¹

Resumen

La Mediación familiar como vía alternativa a la resolución de los conflictos generados entre los abuelos cuidadores de nietos y los padres.

la mediación familiar, se puede definir como una alternativa a los mecanismos adversariales de resolución de conflictos, donde una tercera persona neutral interviene guiando a las partes y canalizando el proceso para lograr que estas alcancen un acuerdo satisfactorio, el objetivo primordial del mediador consiste en intentar que se abran canales de comunicación y de cooperación entre las partes facilitando así el dialogo entre ellas, con el objetivo de resolver los problemas de reorganización surgidos en momento de crisis. Y donde las partes adquieren un gran protagonismo, puesto que son estas las que deben integrar de forma armoniosa las decisiones para poder desarrollar un acuerdo viable y satisfactorio, que sea capaz de responder a las necesidades de todos los miembros. La tipología de las problemáticas que pueden abordarse desde el ámbito de esta novedosa disciplina como es la mediación familiar, son múltiples destacando básicamente las enumerados a continuación: conflictos o problemáticas derivadas de problemas de convivencia entre abuelos hijos y nietos, asistencia y cuidados a los conjuntos poblacionales más desfavorecidos, tales como personas que presentan edades avanzadas, discapacitados y enfermos, ante casos de separación y divorcio protección de menores, estipulación de determinados acuerdos con el propósito de equilibrar los tiempos de carácter productivos y reproductivos de los miembros de la familia, problemáticas surgidas en los denominados sistemas familiares reconstituidos o con miembros añadidos, en esta tipología de familias, la intervención se focaliza tanto en los componentes del sistema, como en los miembros que posteriormente han ingresado en el mismo de manera paulatina, conflictos generados por la inadecuada asignación de roles, tareas y responsabilidades, así como por la inequidad en el reparto de bienes patrimoniales sin necesidad de recurrir a instancias judiciales, presentación de otros conflictos de índole económico, presentación de problemáticas en familias homoparentales, monoparentales y demás tipología, así como en el entorno donde se establecen, en el caso de acogimiento de menores, adopciones y encuentros familiares una vez concluida la tramitación de la misma, gestionar las diversas problemáticas acontecidas entre la familia adoptiva y los progenitores biológicos del menor etc.

Constituye el objeto de esta comunicación la aproximación conceptual de los principales conflictos acontecidos entre abuelos y padres, cuando los primeros ejercen el cuidado de sus nietos y el interés depositado en el proceso de la mediación como vía alternativa de resolución de conflictos, a través del empleo de una metodología cualitativa (grupos de discusión y entrevistas semiestructuradas).

Palabras clave: abuelos cuidadores, relaciones paterno-filiales, conflictos intergeneracionales, mediación, alternativa resolución de problemáticas.

1. Introducción al concepto de Mediación Familiar.

La mediación familiar puede definirse como una alternativa a los mecanismos adversariales de resolución de conflictos, donde una tercera persona neutral interviene guiando a las partes y canalizando el proceso para lograr que estas alcancen un acuerdo satisfactorio. La finalidad de la mediación es facilitar la comunicación y cooperación entre las personas involucradas en un conflicto para que estas integren de forma armoniosa las decisiones adoptando un acuerdo viable y satisfactorio que responda a sus necesidades (Ripoll-Millet, 2001). La mediación como facilitador del diálogo intenta mostrar un camino hacia la solución de los problemas familiares, comprometiéndose a restaurar los canales comunicativos, para solucionar las cuestiones planteadas y actuar siempre conforme a la buena fe, el uso y la ley (Torrero, 2000). Estas son las razones por las cuales la mediación es especialmente idónea para la resolución de los conflictos familiares en general y en los casos de separación o divorcio en particular.

¹ Investigador del Seminario Luis Olariaga de Política Social y Doctorando del Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia. Institución: Universidad de Murcia. Correo electrónico: antonioluis.m@hotmail.com

El papel de los profesionales de la mediación familiar consiste en posibilitar a que las personas alcancen un acuerdo justo, duradero y aceptable para todos, en el sentido de velar por los derechos de las personas y proporcionar respuestas y actuaciones adecuadas a las necesidades de cada uno de los miembros de la familia. (Mayer, 1995).

Un mediador que trabaja discusiones de familia, debería ser capaz de analizar no sólo las dimensiones del conflicto y las soluciones propuestas, sino también la perspectiva de la familia y como se mueve cada miembro dentro del sistema familiar (Taylor, 2002).

Entre los principios fundamentales de la mediación familiar podemos encontrar:

- Fortalecimiento del poder de decisión de las partes (Empowerment).
- Autoresolución de los conflictos.
- Proceso flexible y de participación voluntaria.
- Búsqueda de la máxima eficacia y equidad.
- Es un proceso creativo.
- Imparcialidad del mediador.
- Revelación de cualquier conflicto de intereses por parte del mediador.
- Respeto de los individuos y de la diversidad cultural.
- Seguridad personal y protección frente al riesgo.
- Confidencialidad.
- Enfoque al futuro y no al pasado.
- Énfasis en los intereses mutuos en lugar de los derechos individuales.
- Transformación de las posiciones frente a un conflicto.
- Proceso que gestiona las emociones de las partes.
- Refuerzo y propicia el diálogo, comunicación, coherencia y participación de los miembros familiares.
- Consideración de las necesidades de los interesados.
- Destaca la competencia del mediador.

199

Por mucha experiencia que puedan tener los mediadores en otras disciplinas profesionales afines, necesitan recibir una formación especial antes de hacer participar a niños y jóvenes en el proceso de mediación (Parkinson, 2005). Por ello, el ámbito de la mediación familiar está compuesto por muchos matices, al igual que lo está la familia en si misma.

La tipología de las problemáticas que pueden abordarse desde la mediación familiar, son múltiples (García-Longoria y Sánchez Urios, 2004) destacando básicamente las enumerados a continuación: conflictos o problemáticas derivadas de problemas de convivencia entre abuelos hijos y nietos, asistencia y cuidados a los conjuntos poblacionales más desfavorecidos, tales como personas que presentan edades avanzadas, discapacitados y enfermos, ante casos de separación y divorcio protección de menores, estipulación de determinados acuerdos con el propósito de equilibrar los tiempos de carácter productivos y reproductivos de los miembros de la familia, problemáticas surgidas en los denominados sistemas familiares reconstituidos o con miembros añadidos, en esta tipología de familias, la intervención se focaliza tanto en los componentes del sistema, como en los miembros que posteriormente han ingresado en el mismo de manera paulatina, conflictos generados por la inadecuada asignación de roles, tareas y responsabilidades, así como por la inequidad en el reparto de bienes patrimoniales sin necesidad de recurrir a instancias judiciales, presentación de otros conflictos de índole económico, presentación de problemáticas en familias homoparentales, monoparentales y demás tipología, así como en el entorno donde se establecen, en el caso de acogimiento de menores, adopciones y encuentros familiares una vez concluida la tramitación de la misma, gestionar las diversas problemáticas acontecidas entre la familia adoptiva y los progenitores biológicos del menor etc.

1.1. Las Etapas de la Mediación.

Las principales etapas que componen el proceso de resolución de problemas en la mediación son las siguientes: (Moore, 1995).

El autor estima conveniente el establecer una fase de premediación antes de iniciar el proceso, estableciendo unos contactos iniciales con las personas involucradas en la disputa, con el propósito de generar un ambiente distendido y de confianza, fomentando de esta manera la cooperación entre las partes y su participación activa en el proceso, al mismo tiempo que establece que él es una persona neutral e imparcial, que les ayudará a generar acuerdos pero la toma de decisiones recae en las partes. Pero además ese contacto inicial refuerza la confianza entre ambos propiciando que se establezca la estructura y la enmarcación de la intervención, aunque una de las partes haya tomado la iniciativa de participar en el proceso es necesario que ambas entiendan que comparten el poder y la legitimación (Haynes, 1981).

Las diversas acciones desarrolladas en esta fase son básicamente en primer término elegir una estrategia para orientar la mediación, en segundo término la recopilación y análisis de la información y finalmente en tercer término idear un plan detallado que guiará las sucesivas fases de la mediación.

La segunda fase denominada de Explicación y situación es cuando comienza realmente la sesión mediadora donde las partes en primer lugar definen el problema exponiendo cada una su versión compartiendo de esta manera la información a veces pueden surgir datos ocultos desconocidos por uno de los involucrados. En la Mediación Familiar ante la presentación de casos de separación y divorcio entre los cónyuges, durante la recogida y ordenación de la información está debe desarrollarse atendiendo a las siguientes categorías *Funcionamiento de los miembros de la familia después del hecho causante del conflicto*, *atención a los miembros dependientes* y los *Recursos*. (Irving y Benjamin, 1995). En segundo término una vez centrado el problema se clasifica y ordena las temáticas más importantes, identificando los conflictos más relevantes a partir de la información que se dispone, en tercer lugar se procede a establecer una categorización de las mismas constituyendo la base de la agenda de los conflictos. El mediador no valora ni juzga, solamente dirige el proceso facilitando la comunicación y el intercambio de información propiciando que las partes elaboren una definición compartida y conjunta del problema aceptada por ambas.

La tercera fase denominada de Acuerdo las partes con la ayuda del profesional elaboran definitivamente la agenda de los conflictos y a partir de las opciones planteadas eligen cuáles son aceptadas pudiendo funcionar y cuáles son desechadas, evaluando para ello las ventajas e inconvenientes presentados de cada propuesta así como el grado de dificultad para llevarlas a la práctica, estableciendo las partes ¿Quién hace qué? ¿Cuándo, Como y Dónde? Las opciones consideradas válidas constituirán la base para la obtención del acuerdo final, donde el mediador debe realizar la prueba de los tres criterios, que consiste en saber si el acuerdo propuesto es justo, si realmente satisface a las partes y si no se opone a la ley. (Marlow, 1999).

La cuarta fase denominada de Arreglo o Negociación. Las partes proponen las opciones de respuesta al problema planteado y el mediador elabora una lista con múltiples opciones, reformulando las posiciones e intereses para que los participantes seleccionen las opciones más beneficiosas de forma conjunta.

2. Material y Método.

Constituye como objeto principal de este artículo en primer término el establecer una tipología de los conflictos más frecuentes generados entre abuelos e hijos, durante el transcurso de la asunción de los cuidados con sus nietos, por parte de los primeros, en segundo término establecer una tipología de los procedimientos empleados por ambos conjuntos poblacionales para la resolución de los conflictos y finalmente mostrar el grado de motivación presentado tanto por abuelos cuidadores como por hijos por participar en el proceso de la mediación, considerándola como una vía alternativa de resolución de los conflictos de forma satisfactoria.

Esta investigación ha requerido la utilización de métodos cualitativos (el grupo de discusión y entrevistas semiestructuradas) como instrumentos de obtención de datos

Una de las ventajas que presenta la muestra no probabilística es la utilidad para determinar un diseño de estudio que no requiere tanto una representatividad de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de sujetos, que presenten unas características específicas por parte del investigador, previamente en el planteamiento del problema.

Nuestro tema de investigación que consiste en un estudio exploratorio, se ha basado en un muestreo no probabilístico, es decir no responde a criterios estadísticos sino estructurales y cualitativos, puesto que nuestro diseño no precisaba que la unidad de análisis fuera representativa de la población. Por el contrario, esta “muestra” está sometida y obedece ya a relaciones, puesto que buscábamos tener representados en nuestro estudio a determinados abuelos cuidadores de nietos eventuales y con bastante asiduidad, así mismo como a profesionales conocedores de la temática de la investigación.

2.1. Características de la muestra.

La elección de las personas entrevistadas y los participantes de los Grupos de Discusión, responden a criterios muy concretos que pueden responder algunas de las cuestiones planteadas en este trabajo de investigación. Siendo la elección de dichas personas para desarrollar el trabajo de campo, las que respondían a los siguientes criterios.

1. Experiencia profesional en intervención con personas mayores, a través de centros de día para personas mayores y centros sociales de personas mayores.
2. Conocimiento de los profesionales de establecer una tipología de los conflictos que surgían, entre los abuelos cuidadores y sus hijos, porque los primeros asumían las labores de cuidado bien de forma eventual o con bastante frecuencia.
3. Conocimiento de los profesionales de describir las posibles alternativas que se proponen los abuelos cuidadores y sus hijos, para solventar los conflictos acontecidos.

4. Información aportada por los profesionales de los conocimientos que poseen los abuelos cuidadores, referente al proceso de la mediación y el grado de su motivación para participar en el mismo considerándolo como una alternativa a la resolución de los posibles conflictos que se generaran entre ellos y sus hijos, cuanto los abuelos ejercen las funciones de cuidado con sus nietos.

En relación a los grupos de Discusión:

La elección de los participantes a los grupos de discusión responde a criterios muy concretos, que son básicamente los enunciados a continuación:

- Experiencia de los abuelos cuidadores, en el cuidado de los nietos, de forma eventual o con bastante frecuencia.
- Personas mayores, que fuesen abuelos y que no presentarán ninguna discapacidad ni trastorno psíquico.
- Conocimiento por parte de los abuelos cuidadores, de los posibles conflictos que pudieran surgir, con sus hijos cuando estos ejercían labores de cuidado.
- Experiencia y conocimiento de padres y madres de los posibles conflictos que pudieran surgir, cuando los abuelos ejercían labores de cuidado.

2.2 Perfil de los Entrevistados.

Se procedió a la realización de diez entrevistas, cuatro en centros de día de personas mayores y seis en centros sociales para personas mayores correspondientes a diez municipios de la ciudad de Murcia, donde no especificamos el nombre de los mismos por motivos de confidencialidad, pero le asignamos un número a cada centro para facilitar de esta manera la transcripción y el análisis de los datos. Las entrevistas y los grupos de discusión fueron realizados entre los días 27 de junio y 6 de septiembre de 2012.

El contacto se realizó mayoritariamente por vía telefónica y por la presencia del investigador a los lugares convenidos por los participantes. Todo el trabajo de campo fue grabado, con grabadora de voz.

El Grupo de Discusión, en primer término nos ha permitido obtener información en profundidad acerca de las relaciones paterno-filiales mantenidas entre los abuelos cuidadores e hijos, en segundo término y a consecuencia del conocimiento de los patrones relaciones entre ambos nos ha permitido establecer una categorización de la tipología de los conflictos o situaciones problemáticas acontecidas cuando los abuelos ejercen el cuidado de sus nietos bien de forma eventual o con bastante asiduidad, en tercer término nos ha permitido también establecer una categorización de cuáles son principalmente los mecanismos o alternativas de resolución de conflictos, empleados ante el surgimiento de los mismos y finalmente el grado de motivación que presentan tanto los abuelos cuidadores como los hijos, por participar en el proceso de la mediación en el caso que estimen oportuno, para resolver sus problemáticas de forma satisfactoria.

201

2.3. Perfil de los participantes de los Grupos de Discusión.

Se establecieron tres grupos de discusión. A continuación describiré las características de los participantes, que han formado cada uno de los grupos de discusión.

Grupo de Discusión de abuelos cuidadores número 1.

- Seis mujeres, con edades comprendidas entre los 55 a 75 años.
- Cuatro hombres con edades comprendidas entre los 69 a 75 años.
- Tienen nietos con edades comprendidas entre 14 años a cinco meses.
- Ejercen los cuidados de sus nietos, de forma eventual o esporádica.

Grupo de Discusión de abuelos cuidadores número 2.

- Cuatro hombres, con edades comprendidas entre 60 a 80 años.
- Cuatro mujeres, con edades comprendidas entre 60 a 80 años.
- Tienen nietos con edades comprendidas entre los veinticuatro años a dos meses.
- Ejercen los cuidados de sus nietos, con bastante asiduidad o de forma diaria.

Grupo de discusión de padres y madres.

- Cinco mujeres, con edades comprendidas entre 30 a 45 años.
- Tres hombres, con edades comprendidas entre 35 a 49 años.
- Tienen hijos, con edades comprendidas entre quince años y ocho meses.
- Sus hijos, están siendo cuidados por sus abuelos con bastante asiduidad o de forma diaria, por motivo laboral de los progenitores.

Se elaboró un guión con las principales cuestiones a tratar, con el consentimiento de los participantes, el grupo de discusión fue grabado por una cámara de video para poder recoger los datos más exhaustivamente, y así poder recoger la comunicación no verbal. En cuanto a su análisis en primer lugar, se recopilaban todos los materiales producidos en él teniendo en cuenta el encuadre general de todo el proceso. A posteriori se tuvieron en cuenta las palabras, el tono, el contexto, la comunicación no verbal, la consistencia interna de las respuestas, el grado de imprecisión de éstas y las grandes ideas básicas.

Se emplearon técnicas de reducción de datos, a través de un cuidadoso y planificado examen, clasificación e interpretación de los datos. La unidad de análisis fundamental fueron las palabras y las frases.

Tanto en el grupo de discusión como en las entrevistas se informa a los participantes de la confidencialidad de sus datos y la no utilización o aparición de nombres en el informe final ni durante todo el proceso de análisis.

Las principales temáticas que se plantearon durante el desarrollo de los grupos de discusión fueron las siguientes:

- Problemáticas surgidas entre abuelos e hijos, cuando los primeros asumen las actividades de cuidado con sus nietos.
- Procedimientos o alternativas empleadas tanto por los abuelos cuidadores como por los hijos, para resolver las posibles problemáticas acontecidas entre ellos, durante el transcurso de los cuidados.
- Conocimiento del proceso de la mediación como resolución alternativa a los conflictos familiares, derivados del desarrollo de las actividades de cuidados.
- Grado de confianza o motivación depositada en el proceso de la mediación, para participar en la misma, como alternativa para resolver los conflictos de forma satisfactoria.

3. Resultados.

A continuación procedemos a desarrollar los principales resultados obtenidos tras la elaboración del trabajo de campo.

El conocer las relaciones paterno-filiales es una cuestión de suma importancia que nos servirá como base permitiéndonos conocer a posteriori la existencia de conflictos surgidos entre los abuelos cuidadores y sus hijos, cuando los primeros asumen los roles de cuidados. En el transcurso de los grupos de discusión, tanto el constituido por abuelos cuidadores como el de padres y madres ha quedado de manifiesto que mantienen unas buenas relaciones paterno-filiales.

“No son buenas, son demasiado buenas...” (Hombre GD 1).

“Las nuestras son tan buenas que cuando uno dice voy, van todos” (Mujer GD 1).

“Yo también mantengo muy buena relación con mis hijos” (Mujer GD 2).

“Sí por lo que me comentan aunque tengan ciertos problemas con los hijos, como tenemos todos, la verdad es que son bastante buenas” (Entrevista director centro de día 3)

“Muy buena, entre nosotros hay mucha confianza” (Hombre GD 3).

“Tiene razón... son tus padres y... sabes qué siempre van a estar ahí, se desviven por ti, por tus hijos... Pero por lo general las relaciones con mis padres, son ¡no buenas, excelentes!” (Hombre GD 3)

“La verdad es que casi todos los usuarios del centro, por no decir todos mantienen unas excelentes relaciones con sus hijos” (Entrevista director centro de día 1).

En referencia a como son las relaciones paterno-filiales mantenidas entre los abuelos cuidadores y sus hijos, ha quedado de manifiesto que mantienen unas buenas relaciones observándose que cuando hacemos mención a los diferentes conflictos surgidos, tanto en el conjunto poblacional de los abuelos cuidadores como el de padres, mayoritariamente no los consideran graves, ni siquiera se refieren a ellos empleando el término “conflicto” simplemente los definen como tensiones o momentos tensos, originados entre ambos en momentos puntuales. Pero a pesar de que mantienen buenas relaciones si surgen determinadas “situaciones tensas” que en un principio no suelen generar conflictos graves, solamente “pequeños roces” como manifiestan los propios participantes. Procediendo a continuación a especificar las múltiples situaciones originadas entre ambos conjuntos poblacionales:

Cada progenitor emplea un procedimiento educativo distinto con sus hijos, pero dictan un conjunto de normas que hacen mención al cumplimiento de horarios de estudio, deberes escolares, hora de acostarse, alimentación y realización de actividades de ocio y tiempo libre tales como jugar o ver la televisión y los abuelos cuando asumen el cuidado de sus nietos deben cumplirlas, pero como tendencia general se muestran más flexibles y permisivos con sus nietos que sus propios hijos y en determinadas ocasiones incumplen las citadas normas actuando como un desencadenante de múltiples situaciones tensas entre abuelos e hijos, cuando los primeros consienten en exceso a sus nietos.

“Que cuando están con ellos, a veces les consientes cosas, que nosotros no haríamos. Por ejemplo... yo les digo a mis padres, no les des, esto para merendar... dulces por ejemplo, y luego me entero que le han comprado un bollicao o una ensaimada o gusanitos... y eso

me enfada. O también la hora para acostarse o para ver la tele en mi casa se cumplen unos horarios estrictos (...) y tú le dices papa, o mama, los niños, tienen un horario para acostarse, tienen que merendar esto o lo otro. Por mucho que te digan... tienen que acostarse a esa hora” (Mujer GD 3).

“Sí yo como abuelo también consiento algunas veces a mis nietos, les compro chuches, juguetes y me gustaría comprarle la fin del mundo, pero me tengo que contener porque sé que a mis hijos no les gusta demasiado y podemos tener problemas” (Entrevista presidente centro social personas mayores 2)

“En mi caso también los abuelos, consienten un poco a sus nietos, un poco bastante. Están esperando a que mis hijos abran la boca para tapársela, ¡abuelo, abuelo, quiero una pelota! y va el abuelo y se la compra... ¡Sí tienen mil pelotas en casa!... No es por el dinero... es por el hecho de comprársela, con los cromos, con las canicas. Es con todo igual Yo me enfado con mis padres y les digo no le compréis todo lo que pidan (...) y luego la contestación es ¿Hija, que quieres? ¡Están con nosotros deja que disfruten! ¡Es que no es así! Y mira que se lo tengo dicho que cuando te pidan algo, de lo que ya tengan en casa, una pelota, canicas ¡o lo que sea! ¡No se lo compres! Para eso estamos mi marido y yo” (Mujer GD 3).

“Yo se que los abuelos consentimos en exceso, en mi caso también yo me incluyo” (Entrevista presidente centro social personas mayores 6)

“Aquí por lo que me comentan los socios, generalmente están con los nietos que se les caen la baba, como se suele decir y si, se les consienten a veces, porque no paran de comprarles golosinas, dulces, muñequitos y todo lo que ellos quieran, en mi caso también tengo que reconocerlo, y si eso a veces me genera conflicto con mis hijas, pero como yo digo los padres están para educar y los abuelos para disfrutar” (Entrevista presidente centro social personas mayores 4)

“Mis hijos a veces me regañan, cuando les compro a los crios gusanitos o bollos para merendar a ellos les gusta que coman bocadillos” (Entrevista presidente centro social personas mayores 5)

“Cada vez que mi madre se queda con la cría esta viene con un muñequito, o con un peluche de esos pequeños, un osito o lo que sea... y mira que se lo tengo dicho ¡No le compres más juguetes, que tiene de todo! ¡Pues nada no me hace ni caso!” (Hombre GD 3).

“Muchas veces me enfado, porque consienten algunas cosas (...) No creo que solamente depende de los permisivos que puedan ser o no, sino de recalcarles que los padres somos nosotros y que educar a nuestros hijos, es obligación nuestra, que ellos pueden cuidar a sus nietos de la forma que quieran, pero siempre respetando nuestras pautas y normas” (Mujer GD 3)

La segunda causa propiciatoria de situaciones tensas, es cuando los abuelos observan una excesiva demanda para que asuman los roles de cuidado produciéndose una situación de abuso, pudiéndose acentuar aún más el conflicto cuando se les pide que cuiden a sus nietos no por causas de fuerza mayor como puede ser por motivos laborales de los hijos, ante esa situación los abuelos no presentan ningún inconveniente de asumir los cuidados, pero si la demanda se solicita los fines de semana o días festivos para la realización de actividades de ocio y tiempo libre por parte de los progenitores, los abuelos no están dispuestos a asumir los cuidados, porque ellos también demandan el disponer de tiempo propio, para el desarrollo de actividades de ocio bien con su cónyuge o con su grupo de amigos.

“Pero eso si lo tenemos claro, que una cosa es estar... os ayudamos en el momento que necesitéis cualquier cosa, pero no abuséis... Nosotros tenemos nuestra vida, si podemos hacerlo lo hacemos ¡Pero si no! ¡no! Eso de que todos los fines de semana ¡eso no!” (Hombre GD1).

“Los padres estamos para ayudar a nuestros hijos en todo lo que podamos, pero también queremos tener nuestra vida, salir a cenar por ahí... pasear y estar con nuestros amigos cuando podamos, Siempre que nos necesiten vamos a ayudarles, pero no podemos estar todos los fines de semana cuidando a nuestros nietos por mucho que los queramos ¡Eso de todos los sábados no! Si ellos salen y nosotros podemos quedarnos con los crios si” (Mujer GD 1).

“Mayoritariamente los usuarios del centro, ejercen como abuelos cuidadores pero es verdad que algunas veces por la comodidad de los hijos, se les suele sobrecargar... considero que los abuelos están ahí siempre dispuestos a cuidar a sus nietos pero no debería hacerse tanto uso de ellos porque tienen ya cierta edad y ciertas molestias para estar corriendo y jugando con los nietos” (Entrevista director centro de día 4)

“Yo también quiero salir con mi mujer los sábados por ahí a darme un paseo, no tengo la obligación de quedarme todos los fines de semana en casa” (Hombre GD 3).

“Por alguna circunstancia especial si no tenemos ningún problema, una enfermedad, un viaje... pero que no se convierta en una costumbre de todos los fines de semana ¡Por qué entonces... no!” (Hombre GD 1).

“La mayoría de los usuarios que ejercen el cuidado de sus nietos, están cuando la situación familiar lo requiere, pero no debería abusarse de ellos ni convertirlos en abuelos esclavos porque también demandan el poder realizar actividades de ocio y tiempo libre” (Entrevista director centro de día 3)

“Nosotros también tenemos derecho a hacer nuestra vida, si es verdad que estamos encantados de cuidar de nuestros nietos, pero una cosa es que sea por algo justificado como es... el trabajo de los hijos... pero otra cosa, es que todos los fines de semana por sistema te encasqueten a los nietos porque tus hijos quieran salir y ¿tú que haces? Tenías pensando salir con tu mujer y mira la papeleta que te toca” (Entrevista presidente centro social personas mayores 6)

“Cuidamos a nuestros nietos entre semana porque nuestros hijos trabajan, pero los fines de semana ellos tan libres al igual que nosotros y a nosotros nos apetece salir a dar una vuelta o a tomar algo, porque tenemos que estar cuidándolos” (Entrevista presidente centro social personas mayores 1)

Otra situación que puede considerarse como fuente de conflictos, se produce porque los abuelos mayoritariamente las abuelas desempeñan las actividades del ámbito doméstico y el cuidado de los menores de forma diferente a cómo las ponen en práctica sus hijos.

“Tensiones sí que hay, sobre todo porque yo hago mis cosas a mi manera y ella las hace de otra (...)” (Mujer GD 3)

“Sí, porque en una ocasión... una de mis hijas comentó mamá y tal... Digo ¡Mira!, cuando me dejes al niño conmigo tienes que tener la seguridad y la confianza que como abuela que soy, quiero al niño y lo voy a hacer bien... si tienes la más mínima duda en cualquier momento a mí no me lo dejes” (Mujer GD 1).

“A veces si hay tensiones entre nosotros y los hijos, pero sobre todo porque ellos pertenecen a otra generación, educan a los niños con los tiempos que corren hoy en día y hacen las cosas de forma diferente a como las hacíamos nosotros eran otros tiempos” (Entrevista presidente centro social personas mayores 5).

“Aunque me enfade siempre hablamos, es porque tengo más confianza, si hace algo que no me gusta le digo ¡Mamá, haz esto así!, (...) pero es que cada uno tiene una forma y una manera de hacer las cosas, Que aunque ella lo haga con toda la buena intención del mundo tú a veces te quedas como... ¡Yo no lo haría así!” (Mujer GD 3).

“Si mi hijo tiene ocho meses, y aún no tiene dientes y por ejemplo el pescado no es hasta los nueve meses, el huevo hasta el año y yo no le voy a dar ahora pescado y mi madre se empeñaba en darle pan y yo le decía ¡no! Que es malo, no lo veo conveniente dárselo con tan poco meses además es algo que él no echaba de menos porque aún no lo había probado. Y le repetía a mi madre ¡Que no se lo voy a dar! Y eso me costaba disgustos con ella” (Mujer GD 3).

“Yo creo que los roces que hay, es por eso, que nosotros como padres queremos que se hagan las cosas de una manera y ellos lo hacen de otra” (Hombre GD 3).

La cuarta causa generadora de frecuentes conflictos, se origina cuando los abuelos deciden inmiscuirse en las conversaciones cuando sus hijos están regañando a sus nietos, de manera que sus hijos ven esta intromisión por parte de sus padres como un acto que les resta autoridad, delante de sus propios hijos, llegando incluso a afirmar la mayoría de padres y madres que han participado en el grupo de discusión que ellos son los encargados de educar a sus hijos y que sus propios padres deberían mantenerse al margen cuando se mantengan determinadas conversaciones.

“No te puedes meter, porque si uno de tus hijos, se pone a regañarle por lo que sea o a decirle lo que sea a tu nieto, tú no puedes meterte por medio y decir ¡pues no hagas tal cosa!, mejor déjalo porque a mí me parece un error gordísimo” (Mujer GD 1).

“Dejarlos que regañen a sus hijos, aunque luego lo cojas por la oreja a tu propio hijo y luego le digas ¡que burro eres!” (Mujer GD 1).

“Yo también pienso, que los abuelos deberían mantenerse un poco al margen... cuando estamos riñendo a nuestros hijos, no deberían meterse, conozco casos de mis amigas que sus padres, están muy encima de los nietos e incluso cuando ellas tienen que chillarle o regañarle a sus hijos, los abuelos enseguida le dicen ¡nena, que te has pasado con el crío! Y eso no debería ser así. Considero que tus padres, por mucho que quieran a tus hijos nunca deben entrometerse” (Mujer GD 3).

“La que me puede reñir es ella a mí..., ella me dice ¡mamá, tú te callas!... Entonces yo tengo que callarme y darle media vuelta porque comprendo que lleva la razón porque no le puedo quitar autoridad” (Mujer GD 1).

“No, no debes meterte en las conversaciones cuando tus hijos están regañando a los nietos, si los castigan por algún motivo tú no debes después levantarle el castigo por mucho que los crios te diga ¡abuelo, déjame salir a la calle! ¡Déjame que me vaya a jugar! tú debes mantenerte a un lado porque después viene los problemas con tus hijos y ¿Por qué los has dejado salir, no sabías que estaban castigados?” (Entrevista presidente centro social personas mayores 2)

“En una ocasión me metí, levantándole el castigo a mi nieto y mi hijo me echo una bronca a partir de ese día hago caso en todo lo que me digan, si veo que le están regañando yo me callo” (Entrevista presidente centro social personas mayores 3)

“Es igual te metas o no te metas” (Hombre GD 2).

“Cuando mis hijas o mis yernos están regañando a mis nietos, no se me ocurre abrir la boca, yo me doy la vuelta, aunque vea que no tengan razón y aparte si cojo a mis hijas y les comenté esto no me ha parecido bien, o lo otro tal... ¡pero intervenir no!” (Entrevista presidente centro social personas mayores 4)

“Los abuelos deben mantenerse al margen cuando castigamos o discutimos con nuestros hijos, porque si se entrometen nos quitan autoridad y los niños están esperando a que el abuelo diga cualquier cosa para hacerle caso a él y no a ti” (Entrevista presidente centro social personas mayores 1)

Una vez que hemos conocido las diversas situaciones tensas, que pueden generar discrepancias entre los abuelos cuidadores y sus hijos es trascendente conocer, cuáles son los procedimientos empleados con más asiduidad por ambos grupos poblacionales, para resolver dichos conflictos. En un porcentaje muy elevado todos los participantes y las personas entrevistadas, han señalado que el diálogo, es una constante constituyendo de esta manera el procedimiento más empleado y al mismo tiempo más eficaz para resolver una problemática acontecida, evitando la escalada de la misma, observándose de forma paralela que existe una tendencia en que son las madres las que suelen tener más conversaciones y diálogos con los hijos en mayor proporción que los padres.

“Conversaciones, explicaciones... y... a nivel de mujeres, estas cosas se resuelven con más facilidad y siendo conversaciones y a veces conversaciones serias (Mujer GD 1).

“Utilizamos razonamientos” (Hombre GD 1).

“Aunque me enfade muchas veces con ella, siempre hablamos, es porque tengo mucha confianza, si hace algo que no me gusta le digo ¡Mama, haz esto así o no se...! hay momentos en los que yo he dicho ¡Uff! Madre mía, vamos a ver... pero es más porque cada uno tiene una forma de hacer las cosas” (Mujer GD 3).

“Hablar, hablar y hablar” (Mujer GD 3).

“Los usuarios del centro cuando tienen un problema intentan hablar con sus hijos, para solucionarlo, pero es mayoritariamente las madres las que hablan con los hijos y más con las hijas entre mujeres se entienden a las mil maravillas” (Entrevista director centro de día 2)

“Yo también hablo con los míos” (Mujer GD 3).

“¿No se que paso con una nieta mía? Y entonces le reñí... fui a hablar con mi hija estuvimos hablando y se resolvió la cosa” (Hombre GD 2.)

“Cuando tienen algún problemilla con sus hijos, ellos hablan largo y tendido... yo considero, que es lo más fácil, es hablar con la otra persona cuando tienes un conflicto, un problema una preocupación ¿Hablando se entiende la gente, no?” (Entrevista director centro de día 1).

“Por eso cuando surge un conflicto, lo mejor es hablar con tus hijas... y así se podrá resolver de la mejor manera para eso nosotros somos ya mayores y tenemos experiencia en criar a nuestros hijos y tratar a cada uno de la forma que sabemos que hay que tratarlo” (Hombre GD 2).

205

Un dato a destacar es que aunque el diálogo sea una constante entre los abuelos y sus hijos, este no se produce de igual manera, cuando se refieren a la familia política en sentido extenso tales como yernos, nueras, suegros y suegras. Los participantes de los grupos de discusión tienden a hablar en menor proporción con su familia política por temor a que se desencadenen “situaciones tensas”, adoptando una postura de silencio y según las palabras de los propios participantes, “prefieren callarse, dejando pasar” determinados comentarios y acciones realizadas, porque sobre todo los abuelos cuidadores, opinan que si se entrometen en determinadas conversaciones, con los cónyuges de sus hijos podrían surgir situaciones tensas que afecten directamente a sus hijos perjudicándolos.

“No, no tampoco fue tensa mi nuera no le gusta porque yo le digo princesa a la niña y ella dice que es muy cursi, y entonces yo ya no le digo princesa. Pero siempre amigablemente” (Mujer GD 1).

“Yo no tengo nueras pero tengo yernos, claro... en todo caso con mis hijas. Son más cercanas... cualquier cosa que surja en la convivencia, los yernos están más al margen, además ahí ya me cuido yo mucho de mantenerme al margen, es una cosa en la que no participo” (Mujer GD 1).

“A mi nuera, no se me ocurriría nunca en la vida, en todo caso si la cosa llega ya a muy, muy...” (Mujer GD 2).

“Yo creo que le pueden sentar mal... porque si a mi hija le sienta mal me lo dice y no pasa nada a mí no me pasa nada ni a ella tampoco... si a mi nuera le sienta mal me lo dice entonces, si me pasa a mí le pasa a ella... si se puede evitar, se evita” (Mujer GD 2).

“Pero eso le puede molestar, que tu le digas... ella te podría decir, y ¿a ti que te importa?” (Mujer GD 1).

“Con mi hija si tengo la confianza suficiente para decirle lo que sea” (Mujer GD 2).

Otro mecanismo empleado para prevenir los conflictos que puedan generarse por el desempeño de las actividades de cuidado, consiste en que los abuelos cuidadores, llevan a la práctica las ordenes o directrices que les imponen sus hijos, e incluso pidiéndoles consejo o preguntándoles en momentos puntuales, si pueden realizar una determinada actividad, por

ejemplo, levantarles el castigo a los nietos. También los progenitores imponen las normas y ordenes que deban cumplir los menores, cuando están en casa de sus abuelos, de esta manera, no pierden autoridad en sus propios domicilios, y no son generadores de situaciones tensas que pueden ocasionar conflictos con sus hijos.

“Nosotros les explicamos a mis padres, que es lo que deben hacer cuando se quedan con los niños, les explicamos las normas que tenemos encasa y que esas normas ¡Hay que cumplirlas!” (Hombre GD 3).

“Mis padres si les tienen que regañar lo hace, y si le digo, no les dejéis que coman cualquier cosa antes de comer, pues no lo hacen porque saben que luego me enfado y con todo es así. Si a mis padres yo les doy ordenes, las siguen a rajatabla es más si yo castigo a los niños sin ver la tele, mis padres dicen Ellos dicen que no, porque tu madre me ha dicho que estáis castigados” (Mujer GD 3).

“Los abuelos algunas veces les preguntamos a nuestros hijos, ¿oye os parece que le levantemos el castigo?” (Hombre GD 1).

“En mi caso también pedimos permiso a nuestros hijos, para que decidan si nosotros le quitamos el castigo o siguen castigados” (Mujer GD 1).

“Entre nosotros y mis padres, jamás ha habido conflictos. Mi mujer y yo, solemos poner normas que los abuelos de los niños, tanto mis padres, como mi suegra las cumplen. Nosotros, sabemos muy bien donde están los límites y que es lo que pueden y no deben hacer los abuelos con los nietos” (Hombre GD 3).

“En mi caso tampoco ha habido conflictos” (Mujer GD 3).

Se ha observado que aunque cada participante emplea un estilo diferente, para enfrentarse a las situaciones tensas, que se originan dentro de los núcleos familiares tales como la evitación, diálogo, colaboración etc. un gran porcentaje muestra una gran motivación por participar en el proceso de la mediación, depositando una gran confianza en la misma, considerándola como una vía alternativa que les permita resolver los conflictos originados de forma satisfactoria. Aunque un dato significativo es que aún considerando la mediación como una herramienta eficaz en la gestión de conflictos, los participantes de los grupos de discusión y los entrevistados al hacer mención a los conflictos acontecidos como señalábamos anteriormente, se refieren a tales problemáticas como situaciones tensas o pequeños roces, no estimando conveniente de momento participar en la mediación para gestionar tales disputas, porque emplean el dialogo previamente entre ellos, pero sí aceptan de sumo agrado en un futuro, participar en el proceso cuando se ocasionen problemáticas más graves que requiera la ayuda de una tercera persona, neutral ante la imposibilidad de resolución de forma previa.

“Sí, sí” (Hombre GD 3).

“Sí, la considero por lo que estoy escuchando una idea muy buena, para intentar que la gente, solucione sus problemas, de forma pacífica. ¿No dicen que hablando se entiende la gente?” (Mujer GD 3).

“De hecho aquí en el centro si hemos tenido algún tipo de conflicto, no entre hijos, pero sí entre usuarios y se ha intentado entre las trabajadoras sociales, la técnico del voluntariado que si había algún problema solucionarlo como si fuésemos mediadores, siempre un poco haciendo el papel de la mediación entonces se ha intentado solucionar las cosas de la mejor manera posible, para que no se llegue al caso de ¡pues me enfado y me voy a mi casa!, por ello pienso que si tienen buena opinión de la mediación y si estarían motivados por participar en ella, siempre que surgiera un conflicto grave, porque primeramente intentarían entre ellos solucionarlo” (Entrevista director centro de día 4)

“¿No sé tendría que ponerme en el caso?, pero supongo que si si me pongo en situación y tengo un conflicto con mis padres, pero no conseguimos resolverlo y no encuentro la solución ¡Sí acudiría!” (Mujer GD 3)

“Sí yo creo que acudiría a mediación para resolver un conflicto que tuviera con mis padres de forma satisfactoria” (Mujer GD 3).

“¿Supongo que sí?, no tendrían los socios ningún problema de acudir a la mediación si es bueno para que podamos solucionar los problemas con nuestros hijos, ¿no veo porque no?, en mi caso no tendría ningún motivo para no ir, pero si se da el caso primero para solucionar el problema tendríamos que hablar en privado, si veo que no funciona entonces sí acudiría a la mediación” (Entrevista presidente centro social de personas mayores 3)

“No tengo ningún problema de acudir a la mediación, si surge un conflicto grave con mis hijos, si realmente la mediación es una... ¡técnica! que ayuda a que la gente hable y solucione sus problemas bien, ¡la verdad es que lo veo muy bien!” (Hombre GD 2)

“Hay algunos que si son mas conscientes porque digamos que no son tan mayores, entonces los que tenemos que son abuelos cuidadores, están metidos en muchas actividades y entonces si ha oído hablar de la mediación, porque se han realizado en el centro charlas, de conciliación familiar, habilidades sociales... ¡La escucha activa, empatía, comunicación verbal y no verbal, si disponen de un poco de información! (...) ¡Hombre! Hablando se entiende la gente, qué además es una frase que ellos emplean mucho Y si se puede solucionar las cosas de una forma pacífica como propone la mediación mucho mejor, para que no se llegue a problemas mayores, considero que piensan que es útil, la percepción que tengo de los usuarios con respecto a la mediación es muy buena porque la respetan” (Entrevista director centro de día 2)

4. Conclusiones

En este último apartado denominado conclusiones, posee la finalidad de integrar de forma definitiva, todo el trabajo desarrollado en fases precedentes (marco teórico, recogida de información, trabajo de campo y análisis de los datos).

Se ha podido comprobar a partir de la realización del trabajo de campo, que cuando los abuelos ejercen como cuidadores de sus nietos bien de forma eventual, permanente o con bastante asiduidad, se producen determinadas situaciones tensas entre ellos y sus hijos, que pueden derivar en conflictos familiares. Tales tensiones se originan fundamentalmente por las siguientes circunstancias:

La primera de ellas motivada, cuando los abuelos se inmiscuyen en las conversaciones mantenidas entre padres e hijos, cuando los progenitores están discutiendo o “*regañando*” a los nietos. De manera que si los abuelos se entrometen a los hijos les produce la sensación, de que les están quitando autoridad ante sus propios hijos. Aunque cuando finaliza la conversación normalmente los abuelos hablan en privado con sus hijos, exponiendo los puntos que no están de acuerdo, o les dan la razón, pero el desarrollo de estas conversaciones se producen a solas, sin la presencia de los nietos.

La segunda causa propiciatoria de situaciones tensas, corresponde cuando los abuelos consienten en exceso a los nietos, incumpliendo en cierta manera alguna de las normas que los progenitores tienen impuestos a sus hijos, como pueden ser los horarios de hacer los deberes, ver la televisión, no comer chucherías o dulces antes de las comidas o no merendar bollería industrial etc.

La tercera causa de conflicto es cuando los abuelos, mayoritariamente las abuelas al asumir las actividades de cuidados y la ejecución de las labores domésticas, las desarrollan de forma diferente a como las ponen en práctica sus hijas, y finalmente la cuarta causa pero no menos importante, corresponde cuando los abuelos observan o perciben una excesiva demanda por parte de sus hijos, para que asuman el cuidado de los nietos, produciéndose una situación de abuso, y donde expresan su disconformidad, porque no están dispuestos a cuidar de forma permanente a sus nietos.

Con respecto a los mecanismos o procedimientos empleados, para resolver las problemáticas acontecidas, mayoritariamente los abuelos emplean el dialogo con sus hijos, evitando de esta manera la escalada de los conflictos, observándose al mismo tiempo dos tendencias, la primera de ellas es que son las mujeres, las madres en este caso, las que mantienen más conversaciones con sus hijos que los padres, y la segunda es que las conversaciones, aunque represente una constante entre ambos conjuntos poblacionales, no se produce de manera equitativa, cuando hacemos mención a la familia política en sentido extenso incluyendo otros miembros tales como yernos, nueras, suegros y suegras. En este caso los abuelos cuidadores, tienden a comunicarse en menor proporción con los cónyuges de sus hijos, y demás miembros de la familia política, por temor al surgimiento de situaciones tensas adoptando la postura del silencio y la no intromisión porque si se inmiscuyen en dichas conversaciones pueden propiciar el surgimiento de desavenencias afectando directamente a sus hijos.

Y concerniente a la consideración de participar en el proceso de la mediación, mayoritariamente no presentan ninguna objeción, considerándola como un mecanismo eficaz y útil para gestionar idóneamente los conflictos acontecidos, favoreciendo de esta manera su resolución satisfactoria. Pero se observa que a pesar de considerar al proceso de la mediación como una alternativa positiva, de momento solo se someterían en el caso hipotético de que surgiera un conflicto muy grave entre los abuelos y sus hijos y ante la imposibilidad de resolución previa.

Bibliografía

- García-Longoria, M. P. y Sánchez Urios, A. (2004) “La Mediación Familiar como forma de respuesta a los conflictos familiares” en Revista Portularia, vol. 4, pp.261-268.
- Haynes, J. (1981) *Divorce Mediation: A Practical Guide for Therapists and Counselors*, Nueva York, Springer.
- Irving, H. H. y Benjamin, W. (1995) *Divorce and Family Mediation: Models Techniques and Applications*, New York, Guilford Press.
- Marlow, L. (1999) *Mediación Familiar*, Buenos Aires, Granica.
- Moore, C. W. (1995) *El proceso de mediación: Métodos prácticos para resolución de conflictos*, Argentina, Granica.
- Mayer, B. S. (1995) “Conflict resolution” en *Encyclopedia of Social Work*, Washington, NASW. Press.
- Parkinson, L. (2005) *Mediación familiar. Teoría y práctica: principios y estrategias operativas*, Barcelona, Gedisa.
- Ripoll-Millet, A. (2001) *Familias, trabajo social y mediación*, Barcelona, Paidós.
- Taylor, A. (2002) *The Handbook of family Dispute Resolution: Mediation Theory and Practice*, New York, Jossey-Bass.
- Torrero Muñoz, M. (2000) “La mediación familiar: una alternativa a la resolución de conflictos familiares” en Revista Actualidad Civil, vol. 23, pp.183-186.

CRISIS Y POLÍTICAS SOCIALES: EL CASO DE LA LEY DE DEPENDENCIA

Victoria Gómez y Patricia Barbadillo

Resumen

Desde la utilidad del concepto “red familiar” frente al de “familia”, la comunicación que presentamos indaga en los problemas relacionados con el cuidado y la atención a las personas dependientes. Los procesos de cambio protagonizados por las familias, en los que confluyen el envejecimiento demográfico, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida, y la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, suponen un agotamiento del modelo de cuidado a los dependientes, tradicionalmente resuelto en el ámbito privado.

La respuesta de los poderes públicos a esta situación se concreta, en el caso de España, en la aprobación de la Ley de Dependencia de 2006 que implica el paso de un modelo asistencial, que concebía la dependencia como un asunto privado, al reconocimiento de un nuevo derecho de ciudadanía.

La comunicación analiza el diseño de la Ley de Dependencia, sus efectos inmediatos y también las consecuencias negativas (no queridas) que produce este diseño. Junto a este análisis, se abordan también las consecuencias que la crisis económica, así como la prioridad política de temas y medidas concretas, ha provocado en el desarrollo y aplicación de la Ley, concluyendo con la constatación del retroceso en la defensa y garantía del nuevo derecho de ciudadanía reconocido por la Ley de Dependencia, y la recuperación de roles tradicionales en la red familiar para la realización de las tareas de cuidado.

Palabras clave: dependencia, red familiar, pérdida de derechos, crisis económica.

208

Cambios familiares y su repercusión en el universo del cuidado a los dependientes

En los últimos años se han desarrollado en España nuevas formas de protección a las personas dependientes que tratan de superar el carácter asistencial tradicional, fuertemente apoyado en la red familiar, para dar paso a un nuevo sistema de protección que, superando el carácter de “acontecimiento privado” con el que se definía la realidad de la dependencia, la concibe como “problema social” y, en consecuencia, afronta el cuidado de estas personas a partir de un nuevo derecho de ciudadanía: el derecho individual a la autonomía de los mayores y de las personas con limitaciones funcionales que, como sabemos, se concreta en la Ley 39/2006 de Protección de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

La Ley 39/2006 ha tratado de dar respuesta a un conjunto de transformaciones previas que hacían ya inviable el modelo tradicional, sostenido en la extendida presencia de la red familiar (más precisamente, de las mujeres de la red familiar). Las nuevas realidades familiares, en las que confluyen el envejecimiento demográfico, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida y de la caída de la natalidad, la decidida incorporación de las mujeres al mercado laboral y, muy especialmente, la transformación en los valores sociales dominantes que conducen hacia un mayor grado de individualización (Flaquer et al., 2002), ponen de manifiesto la imposibilidad de supervivencia del modelo tradicional y abren el camino a la presencia de una pluralidad de formas de organización de la vida familiar. Meil (2011) subraya cómo el concepto de individualización expresa, además de la pérdida de control social respecto de la organización de la vida familiar, la intensidad con la que las personas persiguen objetivos particulares y definen sus aspiraciones, su proyecto de vida, de forma individual.

Efectivamente, constituye actualmente un lugar común la referencia a la pluralidad de formas y contenidos que muestran hoy las nuevas familias y la puesta en cuestión de la tradicional imagen dicotómica del hombre dedicado a tareas productivas, y la mujer a tareas reproductivas teorizada por Parsons (1951) y en cierto modo continuada por Becker (1987), máximo exponente de la corriente denominada Nueva Economía de la Familia que, fiel al paradigma neoclásico, reflexionará sobre la familia “eficiente”, aplicando a esta institución la teoría de las ventajas comparativas, según la cual cada miembro de la familia se especializa en el hogar o en el mercado, según obtenga mayores ventajas comparativas. Desde estas perspectivas, la familia nuclear era expresión de modernidad, y las relaciones intergeneracionales más allá de dos generaciones no eran sino vestigios del pasado que desaparecerían al tiempo que la sociedad recorría el camino modernizador.

Sin embargo, las relaciones intergeneracionales no sólo se han mantenido, sino que se han reforzado ante nuevas demandas que desbordan la capacidad de respuesta de la familia nuclear, y reclaman la activación de la red familiar (Fernández Cordon y Tobío, 2006). Así, por ejemplo, la ayuda de las abuelas a sus hijas ha tenido una influencia decisiva para favorecer su incorporación al trabajo remunerado. En palabras de Tobío (2005:85) “Los fuertes vínculos familiares entre madres e hijas, rasgo típico de la familia tradicional, desempeñan un papel decisivo en nuestro país en la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, situación nueva para las mujeres que transformará, ya está transformando, la familia tradicional”.

Tabla 1. Tasas de actividad, por sexo.

(Totales Nacionales. Unidades: Porcentaje)

	2012TIV	2012TI	2011TI	2010TI	2009TI	2008TI	2007TI	2006TI	2005TI
Hombres Total	66,52	66,86	67,43	67,95	69,11	69,32	68,93	68,93	68,42
Mujeres Total	53,42	53,35	52,67	52,05	51,51	49,73	48,61	47,47	45,89

<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?per=12&type=db&divi=EPA&idtab=620&L=0> Consulta realizada el 26/03/2013

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

A mediados del pasado siglo la tasa de actividad de las mujeres empezó a experimentar un significativo incremento en la mayor parte de Europa. En España, la difícil conciliación de actividad laboral y fecundidad ha provocado una disminución de la tasa de actividad femenina en los años de mayor fecundidad, durante la crianza de los hijos. Como indicaron en su momento Garrido (1993) y Tobío (2005) se produjo, en las últimas décadas del pasado siglo, un corte generacional entre las mujeres de menos de 40-45 años, que se incorporaron de forma generalizada a la actividad laboral, y las de edades superiores, entre las que sólo una mayoría eran activas. En todo caso, todo parece indicar que las generaciones que se incorporan actualmente al mercado laboral, continuarán siendo laboralmente activas a lo largo de su vida, a menos que las circunstancias impuestas por la crisis supongan una quiebra total de la tendencia. De hecho, y aunque el inicio de la tendencia se sitúa más atrás en el tiempo, la tabla 1 muestra el incremento en la tasa de actividad de las mujeres desde 2005, y también una cierta ralentización del mismo en los últimos años, como consecuencia de los efectos de la crisis económica. En el caso de los hombres estos efectos han producido, incluso, un descenso en su tasa de actividad.

Por otra parte, nuestra demografía registra, además, un muy significativo envejecimiento de la población española. Como resulta sabido, éste se relaciona con la esperanza media de vida al nacer y el descenso de la fecundidad. En lo que concierne a la primera, observamos cómo ha experimentado en nuestro país un notable incremento que se acentuará en el futuro, tal y como se desprende de proyecciones de población elaboradas por el INE.

Tabla 2. Esperanza de vida al nacer

Años	Hombres	Mujeres
2012	79,33	85,13
2030	83,10	87,95

Fuente: Datos Población. INE, septiembre 2012.

A pesar de que la necesidad de ayuda, como consecuencia de una discapacidad, puede afectar a toda la población, es evidente que existe una fuerte correlación entre discapacidad y edad avanzada. Según datos de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia de 2008 (INE, 2008) en el grupo de edad de 65 a 79, y especialmente entre las mujeres, se produce un importante aumento de la tasa de dependencia de forma que algo más del 25% se halla en esta situación. A partir de los 80 años, la discapacidad tiene un carácter mucho más general, que de nuevo es más intenso en el caso de las mujeres, de modo que el 50% de ellas se encuentra en esa situación a partir de esta edad.

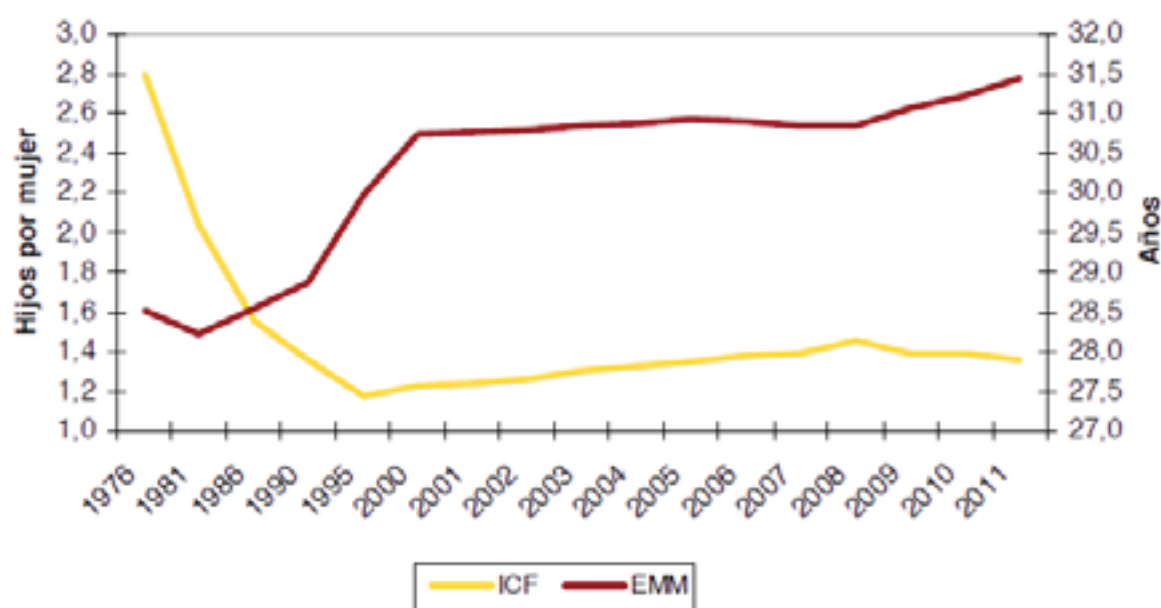
En lo que concierne al papel que desempeña el descenso de la fecundidad en el envejecimiento de la población, la tabla 3 y el gráfico 1 muestran la trayectoria de la fecundidad en España, sus cifras elevadas en los años setenta del siglo pasado y el intenso descenso registrado desde finales de los años 80 y durante los 90. A pesar de que a mediados de esta última década se incrementa el valor de este indicador debido al aporte de mujeres jóvenes inmigrantes, como resulta sabido, en la actualidad nuestro país se mantiene alejado de lo que los demógrafos denominan tasa de reposición: 2,1 hijos por mujer. El retraso en la edad media a la maternidad es otra constante que, a pesar de ser hallarse presente de forma general en casi todos los países europeos, según datos de Eurostat (2008), en España es algo más intensa.

Tabla 3. Evolución del indicador coyuntural de fecundidad y de la edad media a la maternidad

Año	ICF	EMM
1976	2,80	28,51
1981	2,03	28,23
1986	1,56	28,53
1990	1,36	28,86
1995	1,17	29,96
2000	1,23	30,72
2001	1,24	30,76
2002	1,26	30,79
2003	1,31	30,84
2004	1,32	30,87
2005	1,34	30,91
2006	1,38	30,90
2007	1,39	30,84
2008	1,46	30,83
2009	1,39	31,05
2010	1,38	31,21
2011	1,35	31,43

Fuente: INE: *Movimiento Natural de la Población e Indicadores Demográficos Básicos*. Datos avanzados del año 2011. ICF: Indicador Coyuntural de la Fecundidad. EMM: Edad Media a la Maternidad.

Gráfico 1. Indicador Coyuntural de Fecundidad (ICF) y Edad Media a la Maternidad (EMM)



Fuente: INE. *Movimiento Natural de la Población e Indicadores Demográficos Básicos*. Datos avanzados del año 2011.

Todo ello explica la transformación previsible de la pirámide de población española para los próximos años, y el continuo e intenso proceso de envejecimiento de la estructura demográfica que nos acercan progresivamente al modelo de “familia espárrago” descrito por Bengtson (2001), es decir, familias alargadas y estrechas, conformadas por varias generaciones que coinciden en el tiempo y con un menor número de hijos, tíos, sobrinos, etc.

Como no podía ser de otra manera, esta situación se traduce en dificultades mayores para la atención y el cuidado que la familia presta a sus miembros en situación de dependencia, puesto que, por una parte, estos viven más años y por otra, se reduce sustancialmente el número de personas que pueden proporcionar cuidados, al mismo tiempo que la disponibilidad para prestar esa atención disminuye, en razón de la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Este nuevo universo de relaciones familiares, en el que tienen cabida muy distintos modelos de familia y formas de interrelación entre sus miembros puede ser estudiado de forma eficaz acudiendo al concepto de “red familiar” (Barbadillo y Gómez 2010), pues la interacción de los miembros de la red se materializa en canales concretos para el intercambio, donde fluyen contenidos de muy diverso tipo: información, ayuda económica, apoyo emocional, etc. Ahora bien, como ya se ha mencionado, y como señalan tanto la literatura especializada como la evidencia empírica (entre otros, Tobío, Agulló, Gómez y Martín, 2010; Attias-Donfut y Segalen, 1998; Libro Blanco de la Dependencia, 2004) lo cierto es que el mundo del cuidado y de la atención prestada por la red familiar, se halla en manos de las mujeres de las familias. Y ese esfuerzo, ese modelo de atención y cuidado que han venido sosteniendo de forma mayoritaria las mujeres, no es ya sostenible debido a los factores demográficos y sociales descritos.

Ésta es la situación que trató de solventar la Ley de Dependencia, señalando la necesidad de que la sociedad en su conjunto afrontara la atención a los miembros en situación de dependencia e intentando abrir nuevas vías a las familias y “configurar dispositivos sociales que, en último término, hagan viable esa relación de intercambio con toda la expresión de afectividad que encierra el acto de dar y recibir” (Barbadillo y Gómez 2010:87).

La nueva legislación

La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, y la Ley 3/2007 de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres impulsaron cambios en la situación de las mujeres a través de su indudable potencial para avanzar en el camino hacia la emancipación. No obstante, a menudo la realidad tiende a “desbordar” los esfuerzos del Derecho, de modo que en ocasiones ésta se conforma como algo distinto a lo que las normas prescriben. Ello plantea, por un lado, la reflexión acerca de la eficacia de las normas jurídicas y, por otro, la relativa a las consecuencias no deseadas en la aplicación de las mismas.

Como hemos indicado, la Ley de Dependencia se propuso transformar el sistema tradicional de carácter asistencial y apoyado en la familia, y más precisamente, como venimos afirmando, en las mujeres de la familia, en un nuevo sistema que reconociera un nuevo derecho de ciudadanía: el derecho al cuidado. La Ley previó un amplio abanico de instrumentos para la atención de las personas dependientes: por una parte prestaciones económicas y, por otra, prestación de servicios. No obstante, la ley puso especial énfasis en el carácter prioritario de los servicios que se concretaron en lo que se ha denominado “catálogo de servicios del sistema”, que incluye prestaciones de diferente carácter, desde teleasistencia, ayuda a domicilio o atención residencial, hasta centros de día y de noche para atender distintas necesidades.

La Ley incluyó además la figura de “persona cuidadora no profesional” con el fin de reconocer la realidad del esfuerzo de los familiares y el decisivo protagonismo de las mujeres en la realización de estas tareas, siempre que los equipos de servicios sociales consideraran que estaban preparadas adecuadamente para llevar a cabo este cometido. Los cuidados prestados por cuidadores no profesionales se referían, por tanto, a la atención que reciben las personas en situación de dependencia en su propio domicilio, por personas de la familia o de su entorno no vinculadas a un servicio de atención profesionalizado. Desde que la ley vio la luz, surgió el interrogante de la posible profesionalización de las cuidadoras frente a la consideración tradicional de su papel cuidador.

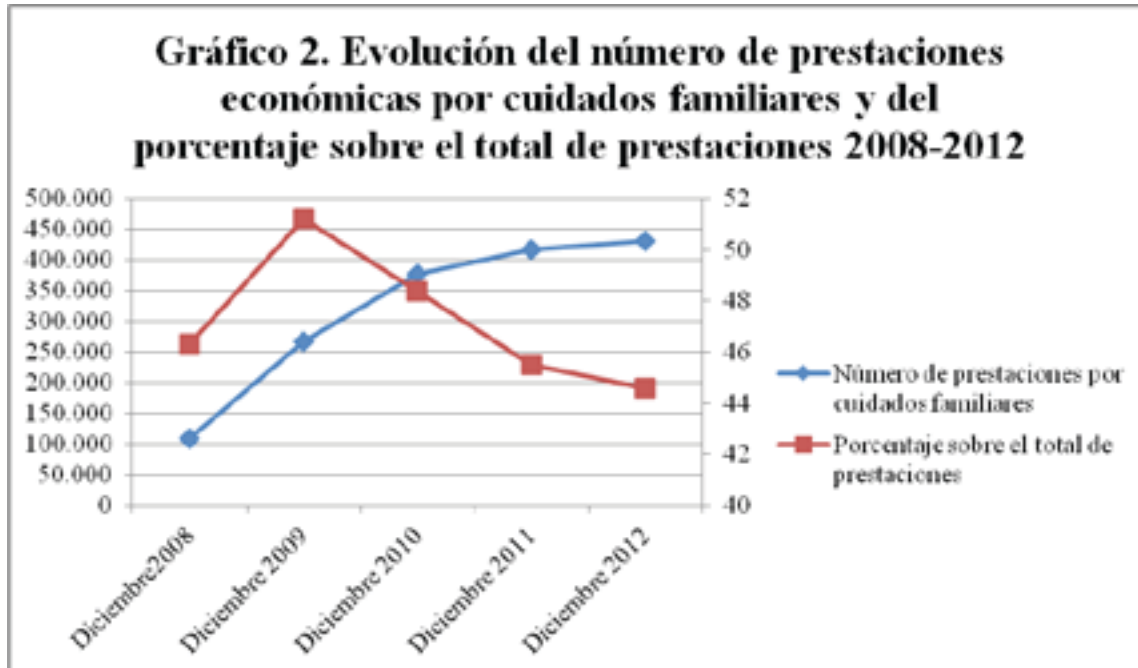
El alcance real de esta medida resulta evidente si nos detenemos en el hecho de que a lo largo del tiempo, el porcentaje que sobre el total de prestaciones ha representado la correspondiente a prestación económica por cuidados familiares ha sido muy elevada, cercana a la mitad del total de las mismas como se puede apreciar en la tabla y el gráfico siguientes.

Tanto la tabla como el gráfico muestran la tendencia creciente del número absoluto de prestaciones económicas por cuidados familiares hasta el 1 de diciembre de 2012. Porcentualmente, este tipo de intervención representó en diciembre de 2009 más de la mitad del total de prestaciones (51,2%) registrando a continuación una tendencia levemente descendente pero nunca inferior al 44% del total. Este predominio se ha producido a pesar de que la Ley, como anteriormente se indicaba, establecía categóricamente que los servicios debían tener carácter prioritario sobre el resto de las prestaciones. Se ha producido, por tanto, una clara desviación respecto de las previsiones iniciales de la norma. En otras palabras, desde la puesta en marcha de la Ley, por encima de cualquier otra alternativa, la realización de las tareas de cuidado ha continuado en manos de las mujeres de la familia (las destinatarias de la prestación han sido mujeres en porcentajes superiores al 90%) que ya tradicionalmente eran las encargadas de las mismas, aunque bajo el nuevo planteamiento comenzaron a recibir una ayuda económica y, además, fueron incluidas en la Seguridad Social las que no se hallaban previamente en esta situación.

Tabla 4. Evolución del número de prestaciones económicas por cuidados familiares y del porcentaje sobre el total de prestaciones 2008-2012

	1 diciembre 2008	1 diciembre 2009	1 diciembre 2010	1 diciembre 2011	1 diciembre 2012
Número de prestaciones por cuidados familiares	109.287	266.398	377.787	417.782	431.294
Porcentaje sobre el total de prestaciones	46,3	51,2	48,4	45,5	44,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IMSERSO, Área de Estadística y Evaluación de la Subdirección General Adjunta de Valoración, Calidad y Evaluación. Años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IMSERSO, Área de Estadística y Evaluación de la Subdirección General Adjunta de Valoración, Calidad y Evaluación. Años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

De hecho, las cotizaciones a la Seguridad Social por este concepto se dieron a conocer en su día como un complemento para las mujeres que dejaron su trabajo para cuidar de sus mayores o familiares discapacitados. Así podían completar un periodo de cotización que les permitiera tener una pensión y sus cuidados se reconocerían como un proceso de formación que podría abrirles puertas cuando los mayores fallecieran y ellas pudieran buscar trabajo en el sector (Gómez y Morán, 2012). La prestación, además, suponía un reconocimiento de su trabajo, pero este planteamiento, de forma clara, supuso desde el principio un reforzamiento de los aspectos de naturalización femenina del cuidado.

Esta situación obedeció a una doble confluencia de intereses. Por una parte, de las familias, que presionaban para que quien venía ejerciendo de cuidadora continuara haciéndolo, con la posibilidad de colaborar, además, en la economía familiar. Por otra parte, de las comunidades autónomas, ya que la financiación de la ley se realiza a través de un sistema en el que las administraciones central y autonómica sufragaban la mayor parte del gasto, siendo la administración de las comunidades autónomas la competente para aplicar y ejecutar la Ley.

La forma en la que la Ley configuró la financiación y el cauce para la efectiva atención a las personas dependientes no sólo provocó un ritmo desigual en la atención a los potenciales beneficiarios, con grandes diferencias interregionales, sino que orientó la acción de estas administraciones autonómicas hacia el reconocimiento de prestaciones económicas, fundamentalmente por el ahorro que suponía frente a la prestación de servicios, así como por los menores costes relativos de gestión que implicaba la realización de transferencias monetarias (Rodríguez Cabrero, 2007; Tobío et al, 2010). Sin embargo este planteamiento también guardaba relación con la insuficiente oferta de servicios que tradicionalmente ha existido en nuestro país, impidiendo desde el principio dedicar el esfuerzo y los recursos necesarios para articular una red suficientemente potente de atención a las personas dependientes. En otras palabras, este enfoque en la gestión de la Ley supuso un impedimento a la superación del carácter residual que la infraestructura y los servicios públicos mostraron siempre respecto al sector privado.

Por tanto, a pesar del inmenso avance que la ley supuso en términos de ampliación de los derechos sociales de los ciudadanos y de su incidencia en el fortalecimiento del Estado del bienestar en España, en el contexto descrito, la coincidencia de intereses entre familias y administraciones autonómicas provocó consecuencias imprevistas o no deseadas¹ por la propia

¹ En el sentido en el que empleó esta expresión Robert K. Merton (1980): las consecuencias de una acción son el resultado de la influencia recíproca

Ley, que de esta forma descuidó la forma en la que impactaban sus postulados en el nudo de relaciones que articula la vida social, reforzando el modelo tradicional de cuidado, entorpeciendo la emancipación de las mujeres y abundando en el retraso de la consolidación de una sociedad paritaria. En otras palabras, aun no proponiéndoselo, contribuyó a la naturalización femenina del cuidado.

Sin embargo este problema experimentaría notables transformaciones a partir del cambio de gobierno de noviembre de 2011.

El impacto de los recortes presupuestarios en la Ley de Dependencia

El nuevo gobierno ha reformado la Ley de Dependencia en tres ocasiones. La primera de ellas fue el *Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público*, a través del cual, el Gobierno estableció la moratoria de un año en la incorporación de nuevas categorías de beneficiarios al sistema de dependencia, en concreto de la dependencia moderada. Unos meses después, en marzo de 2012 se suprimió la partida de 283 millones de euros dedicada a la atención a la dependencia en los Presupuestos Generales del Estado. Esta partida, una de las dos con las que el Gobierno financia la Ley de Dependencia (Morán 2012a), se distribuía entre las comunidades y su finalidad era financiar infraestructuras, servicios y sistemas para la atención a las personas dependientes. La tercera, sin embargo, es la que ha tenido un impacto más determinante (AEDGSS, 2013), ya que se reformaron 14 artículos de la Ley mediante el *Decreto-ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad*. Los puntos más problemáticos de esta reforma, de acuerdo con el X Dictamen del Observatorio de la Dependencia (AEDGSS, 2013) son los siguientes:

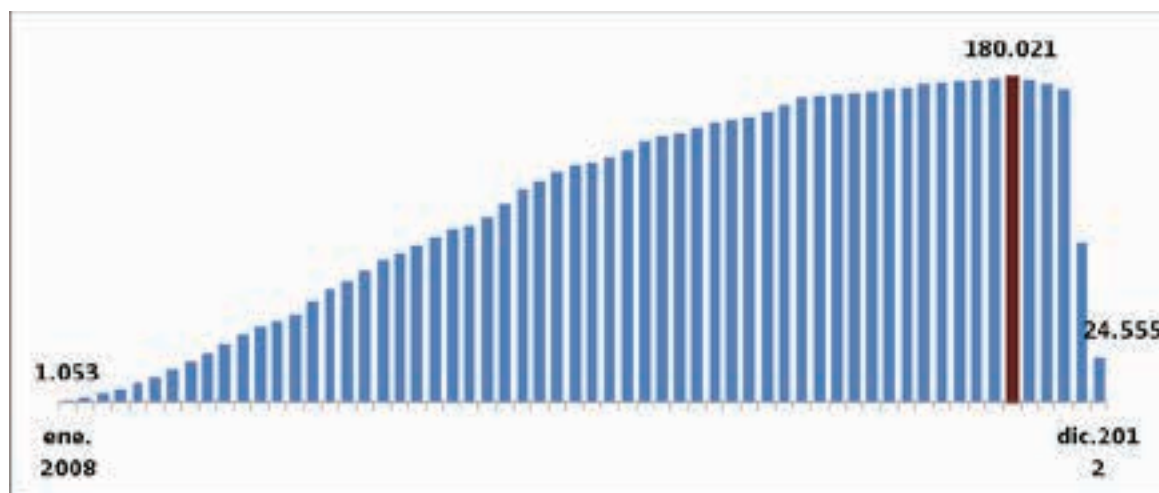
- Reducción de la cuantía de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar al menos en un 15%. Es una reducción que afecta a más de 400.000 personas que han visto reducidas las prestaciones que reciben en una media de 55 euros al mes.
- Suspensión de la incorporación de dependientes con Grado I hasta el 1 de julio de 2015 (prolongando la moratoria que a finales de 2011 se dijo que duraría un año).
- Simplificación de la valoración de los dependientes a tres grados sin niveles.
- Incremento de las aportaciones de los usuarios y de los descuentos sobre las prestaciones a percibir.
- Creación de un plazo de suspensión de dos años para la posible retroactividad de las ayudas económicas por cuidados en el entorno.
- Eliminación de las compatibilidades entre servicios con la excepción de la teleasistencia.
- Revisión del modelo de cotización de los cuidadores no profesionales en el entorno familiar.
- En términos de financiación, reducción en más de un 13% de la financiación de la Administración Central a las Comunidades Autónomas por el nivel mínimo.

AEDGSS (2013) concluye que el conjunto de recortes que produce este Real Decreto asciende, según el Ministerio, a 850 millones de euros que deja de percibir el sistema.

El punto que hace referencia a las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar, como hemos visto, ha experimentado sustanciales modificaciones. Como apuntábamos anteriormente, el papel de las cuidadoras de las familias venía resultando una de las piezas fundamentales de atención a los dependientes, lo que cristalizaba, al amparo de la Ley, en el convenio especial de la Seguridad Social para cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia para aquéllos que no cotizaban por ningún otro motivo.

Sin embargo en julio del pasado año, el Decreto-ley 20/2012 anunció que el alta en la Seguridad Social de estas cuidadoras se extinguiría el 31 de agosto de ese mismo año, a menos que las beneficiarias solicitaran expresamente su mantenimiento en el mismo con anterioridad al día 1 de noviembre de 2012. En este último caso, la cotización a la Seguridad Social tendría una reducción del 10% en la cuota, siendo a cargo de la Administración General del Estado el 5%, y el 85% restante a cargo del cuidador no profesional. El mismo Decreto-ley también anunciaba que a partir del 1 de enero de 2013, los cuidadores tendrían que asumir íntegramente la cuota de la Seguridad Social.

De acuerdo con Gómez y Morán (2012), los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad antes de que se hicieran efectivas las últimas medidas indicaban que el convenio de cuidadores no profesionales cubría aproximadamente a un 39% del total del colectivo, porque el resto cotizaban ya por otro empleo o eran pensionistas, siendo este último un caso frecuente en virtud del alto número de mujeres jubiladas que cuidan a padres de edad muy avanzada. El impacto que las medidas del gobierno han tenido en la salida de la Seguridad Social de cuidadores no profesionales se aprecia de forma inmediata en el gráfico siguiente:

Gráfico 3. Evolución del número de cuidadores no profesionales con convenio especial 2008-2012

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social (2012) *Afiliados ocupados a la Seguridad Social Diciembre 2012*, Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

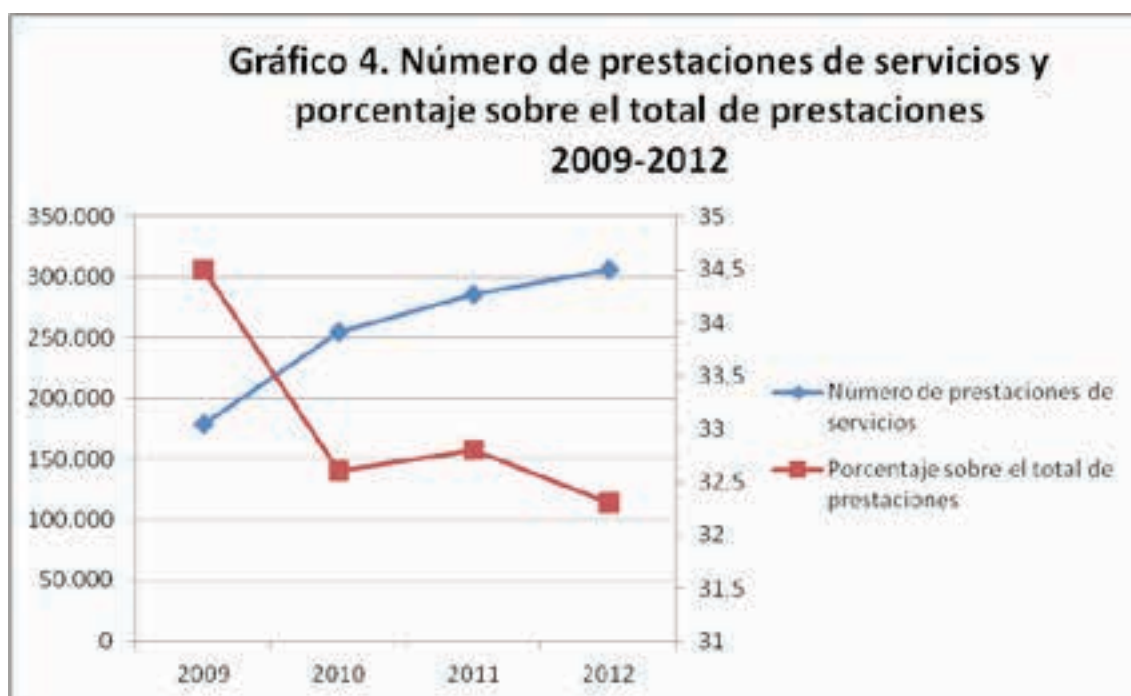
Más concretamente la pérdida de afiliaciones de cuidadores no profesionales en los meses de noviembre y diciembre de 2012 se elevó hasta 148.672 según la propia Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Paradójicamente, el argumento en el que se apoyó el gobierno para la supresión de esta medida, se basó en la necesidad de cambiar las prestaciones económicas por servicios profesionales, y en la capacidad de estos últimos de crear empleo y de modificar el rol tradicional de cuidadoras de las mujeres. Sin embargo, como apuntábamos anteriormente, la escasez de servicios en nuestro país es una evidencia incontestable que además muestra diferencias muy significativas entre las distintas comunidades autónomas (Tobío et al, 2010; Gómez y Morán, 2012). Según el Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO, en 2008, el nivel de cobertura de las residencias de mayores se situaba en 4,31 (lo que indica que sólo poco más de cuatro mayores de cada cien se hallaba en un centro residencial en aquel momento) si bien descendía hasta 2,28 agregando las plazas públicas y las concertadas (IMSERSO, 2009).

Atendiendo más específicamente al ámbito de los servicios en la gestión de la Ley de Dependencia, la información disponible no es el mejor instrumento para conocer exactamente su evolución, en tanto en cuanto el indicador relativo a las personas beneficiarias y prestaciones, como antes subrayábamos, sólo proporciona el número total de intervenciones y el porcentaje sobre el total de las mismas, lo que no permite conocer la cuantía de las intervenciones o la calidad de las mismas. Aun teniendo en cuenta estas insuficiencias, la trayectoria seguida por el indicador relativo a servicios a la dependencia (agregando los datos correspondientes a ayuda a domicilio, centros de día y de noche y atención residencial) puede observarse en el siguiente gráfico, que muestra tanto el número de intervenciones como el porcentaje sobre el total de las mismas de 2009 a 2012. El número de intervenciones en el ámbito de los servicios experimentó un notable incremento, debido principalmente al crecimiento de las relacionadas con centros de día y de noche (129%) y las ayudas a domicilio (118%) y en mucha menor medida a la atención residencial (28%), aunque porcentualmente en conjunto, el peso de las prestaciones de servicios sobre el total de prestaciones retrocedió ligeramente en el periodo estimado.

La Comunidad de Madrid constituye, en buena medida, un ejemplo de esta tendencia. Los datos más recientes relativos a centros residenciales para mayores, apuntan a un retroceso importante en su utilización (Martínez, 2013) ya que abundan los casos en los que los mayores vuelven a su casa por dificultades para pagar la residencia o incluso porque la familia necesita su pensión para sacar adelante la casa (AMADE, 2013).

En definitiva, la Ley de la Dependencia nace con auténtica vocación de acabar con el sistema asistencial predominante hasta ese momento en nuestro país. La forma de ponerla en práctica, sin embargo, arrojó desde el principio serias dudas sobre el impacto que habría de tener en las mujeres cuidadoras al contemplar la posibilidad de que percibieran la prestación por cuidados familiares e incluirlas, por este motivo, en la Seguridad Social. De hecho, desde el primer momento se pensó que el trasvase de servicios a prestaciones económicas constituía un problema y que se debían financiar más generosamente los primeros porque éste era el espíritu de la Ley, porque los servicios cuestan más y necesitan, por tanto, más dinero, y porque generan empleo (Morán, 2012b). Sin embargo, esta disfunción no sólo no se corrigió, a pesar de que el discurso retórico del nuevo gobierno apeló en parte a la preferencia por los servicios para no abundar en la perpetuación del rol de la mujer como cuidadora, sino que el camino elegido ha sido, en buena medida, el de vuelta a la situación existente antes de que la Ley fuera promulgada.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IMSERSO, Área de Estadística y Evaluación de la Subdirección General Adjunta de Valoración, Calidad y Evaluación. Años 2009, 2010, 2011 y 2012.

El futuro de la dependencia

El X Dictamen del Observatorio de la Dependencia, AEDGSS (2013) alerta sobre el rumbo seguido por el desarrollo de la Ley, especialmente en lo que concierne al sistema de financiación y la disparidad de gasto entre comunidades autónomas, a la desatención permanente de un número muy elevado de dependientes que ven cómo pasa el tiempo sin que se concrete en prestación un derecho ya reconocido, a la adjudicación de grados por debajo del obtenido en su día y al sobredimensionamiento de la prestación de cuidadores familiares, junto a un desarrollo particularmente escaso de los servicios de proximidad y a la exigua utilización de la atención residencial.

En definitiva, más allá del enfoque en los cuidados familiares, y de sus implicaciones negativas en términos de igualdad de género, las transformaciones que está experimentando la puesta en marcha de la Ley suponen una amenaza de proporciones enormemente preocupantes. Cabe afirmar que si el sistema de atención a los dependientes no desaparece por completo en España, se convertirá en un mecanismo de atención absolutamente residual. En otras palabras, volveríamos a la situación previa a la promulgación de la Ley en un movimiento hacia atrás de incalculables consecuencias no sólo en el terreno de la igualdad de género sino también en el de la atención y los derechos a las personas dependientes. De nuevo volveríamos, por tanto, al punto en el que el sector público se desentiende de las contradicciones que atenazan a las familias esperando que los individuos busquen soluciones biográficas a contradicciones sistémicas (Beck y Beck-Gernsheim (2003).

Bibliografía

AEDGSS (Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales) (2013) X Dictamen del Observatorio de la Dependencia, <http://www.directoressociales.com/images/x%20dictamen%20.pdf>.

AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia) (2013) *El abuelo vuelve a casa*, 15 marzo. <https://www.amade.es/novedades-del-sector/736-el-abuelo-vuelve-a-casa>. Consulta 1 abril 2013.

Attias-Donfut, C. y Segalen, M. (1998) *Grands-parents. La famille à travers les générations*. Odile Jacob. Paris.

Barbadillo, P. y Gómez, V. (2011a) “Realidad de la dependencia en España: problemas y prospectiva” en Barranco, C. (coord.) *Situaciones de dependencia, discapacidad y derechos. Una mirada a la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia desde la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Madrid: Dykinson, Colección Debates, 18.

Barbadillo, P. y Gómez, M. V. (2011b) “El cuidado como responsabilidad: Consecuencias no deseadas en la aplicación de la Ley de Dependencia” en *Astrolabio Revista Internacional de Filosofía*, 11.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003) *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.

- Becker, G.S. (1987) *Tratado sobre la familia*. Alianza. Madrid.
- Fernández Cordón, J. A. et al. (2006) *Andalucía. Dependencia y solidaridad en las redes familiares*, Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda, Sevilla.
- Flaquer, Ll. (ed.) et al. (2002). *Políticas familiares en la Unión Europea*. Institut de Ciènces Politiques i Socials. Barcelona.
- Garrido, L. (1993) *Las dos biografías de la mujer en España*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Gómez, M. y Morán, C. (2012) “El Gobierno extingue la cotización de 145.000 cuidadoras de ancianos” en *El País*, 29 de noviembre.
- IMERSO (2009) *Guía de Servicios de Atención Residencial para Personas Mayores*, Colección Manuales y Guías, Serie Personas Mayores, Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Documento online. Consulta 1 abril 2013.
- INE (2008) *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situación de Dependencia (EDAD)*. Instituto Nacional de Estadística.
- Martínez, J. C. (2013) “Los ancianos vuelven al hogar” en *El País*, sección Madrid, 14 de marzo.
- Merton, R. (1980) [1976] *Ambivalencia sociológica y otros ensayos*, Madrid: Espasa Calpe, Colección Boreal.
- Meil, G. (2011) *Individualización y solidaridad familiar*, Colección Estudios Sociales, 32, Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Morán, C. (2012a) “Las comunidades pierden 283 millones para atender la dependencia” en *El País*, 30 marzo.
- Morán, C. (2012b) “El Gobierno dejará de cotizar por las cuidadoras de la Dependencia” en *El País*, 5 de julio.
- Parsons, T. (1951) “Social structure and dynamic process: the case of modern medical practice”, en *The social system*. The Free Press. Glencoe.
- Rodríguez Cabrero, G. (2007) “La protección social de la dependencia en España. Un modelo sui generis en el desarrollo de los derechos sociales” en *Política y Sociedad*, 44 (2), 69-85.
- Secretaría de Estado de la Seguridad Social (2012) *Afiliados ocupados a la Seguridad Social Diciembre 2012*, Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Documento online. Consulta 1 abril 2013.
- Tobío, C. (2005) *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Cátedra. Madrid.
- Tobío, C., Agulló, S., Gómez, V., Martín, T. (2010) *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*, Barcelona: La Caixa, Colección Estudios Sociales, número 28.

LA REALIDAD FAMILIAR DE LAS MUJERES ENCARCELADAS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO ESPAÑOL

Anna Morero Beltran, Ana Ballesteros Pena, Elisabet Almeda i Samaranch

Resumen

Las situaciones familiares de las personas encarceladas en el sistema penitenciario español se caracterizan por su gran diversidad: familias numerosas, monoparentales, hijos e hijas en prisión o fuera de ellas, parejas u otros miembros del núcleo familiar que también se encuentran encarceladas, familias alejadas del lugar de cumplimiento de la condena, etc. En el caso de las mujeres presas, circunstancias como el menor número de módulos de mujeres existentes en el contexto español, la escasez de módulos de madres o las complejas relaciones que se viven en ocasiones con las familias de origen, entre otros aspectos, tienden a agravar las ya duras condiciones de condena que experimentan en general las mujeres presas. La necesidad de abordar esta compleja y específica realidad ha llevado a la sociología de la familia a desarrollar recursos analíticos para su estudio. Por otra parte, desde las administraciones públicas penitenciarias se han puesto en marcha (o potenciado) algunos programas penitenciarios que plantean una mejora de la situación en la que las personas cumplen condena, como por ejemplo los Módulos de Respeto (MdR) y las Unidades Terapéuticas y Educativas (UTE). El objetivo de esta comunicación es realizar una revisión teórica y normativa de las diferentes formas de acercamiento a las realidades familiares de las mujeres encarceladas en el sistema penitenciario español que sirva de punto de partida para su futuro abordaje teórico y empírico desde una perspectiva no androcéntrica.

Palabras clave: familia, maternidad, mujeres presas, nuevos programas penitenciarios, normativa penitenciaria.

1. Introducción

217

A pesar de la limitada tradición que las investigaciones sobre las mujeres en el ámbito penitenciario tienen en nuestro país, desde finales de los años noventa se han llevado a cabo diferentes estudios que han puesto de manifiesto la situación de discriminación que viven las mujeres presas. Sin ánimo de exhaustividad, se pueden destacar: Equipo Barañi (2001), Almeda (2002, 2003, 2007); Manzanos y Balmaseda (2003); Miranda *et al.* (2003, 2005); Naredo (2004, 2007); Proyecto MIP (2005); Defensor del pueblo andaluz (2006); Yagüe (2006, 2012); Almeda y Bodelón (2007); Igareda (2007, 2009); Miranda y Martín (2007); Juliano (2011); Francés y Serrano (2011); Del Val y Viedma (2012); Mapelli *et al.* (2012). No obstante, esta situación difiere de la de otros países, donde existe una amplia tradición de este tipo de investigaciones.

En prácticamente todos estos estudios se realizan referencias explícitas a la situación familiar y a la maternidad de las mujeres encarceladas, como resultado del carácter central que esta variable tiene para la vivencia del encarcelamiento en el caso de las mujeres, con mayor impacto que para la población masculina. No obstante, hasta el momento no parece haberse producido un abordaje amplio de esta cuestión en el ámbito de la sociología.

Nos interesa realizar una primera aproximación a esta cuestión, tanto desde un punto de vista teórico como normativo, de tal forma que se puedan ir generando herramientas para un abordaje futuro más profundo de esta cuestión.

Para iniciar este análisis, se comenzará aportando algunos datos básicos sobre encarcelamiento femenino en el sistema penitenciario español, con el fin de situar esta realidad en su contexto específico.

2. Cifras básicas sobre encarcelamiento femenino en España

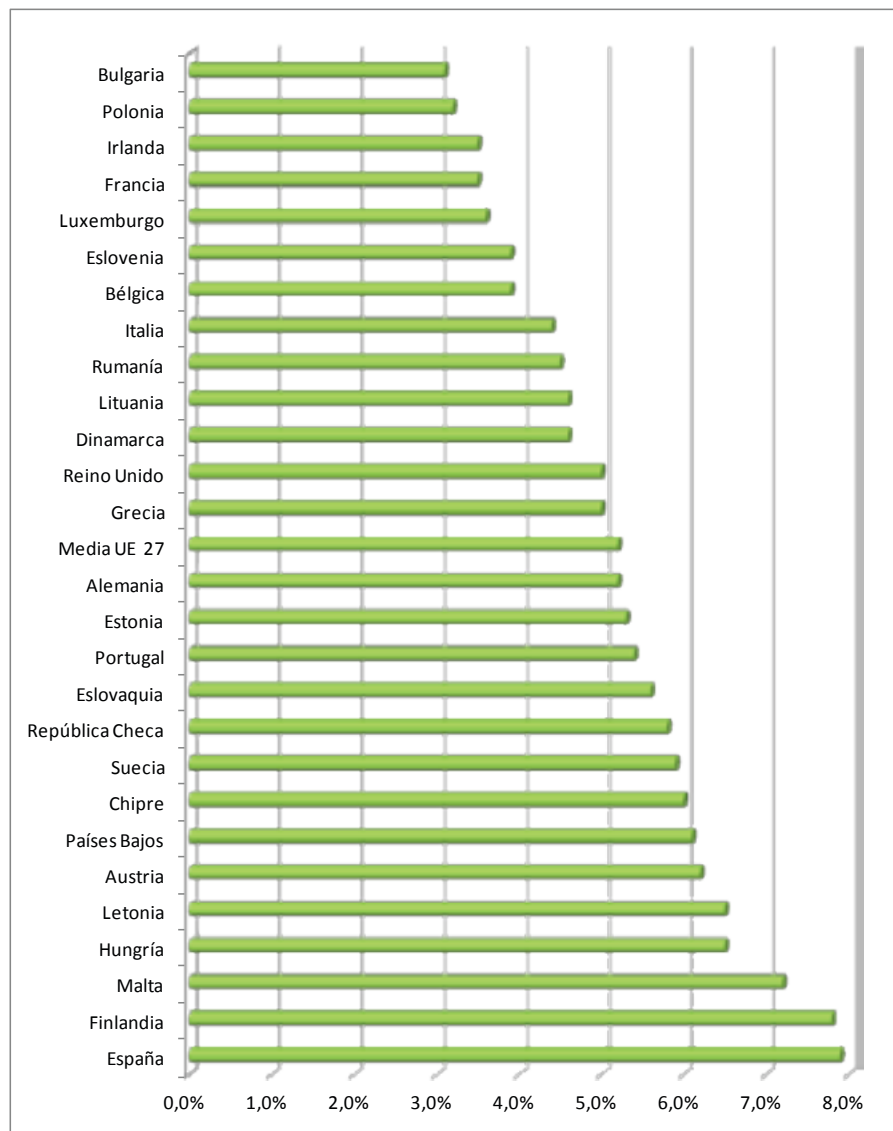
Según los datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIIPP) (diciembre de 2012), la población reclusa femenina ascendía a 5.225 mujeres, frente a los 63.372 hombres encarcelados. Porcentualmente, la población femenina en prisión representa el 7,62%, lo que supone una cifra minoritaria frente al 92,8% de los varones.

A pesar de lo reducido de esta cifra, no debemos olvidar que nos encontramos ante la tasa más alta de la Unión Europea, según se puede observar en el gráfico siguiente. Para explicar estas altas tasas, debemos hacer referencia al análisis de Almeda (2003, 2011) que apunta los siguientes factores: un precario desarrollo del Estado del Bienestar en España, un aumento de los delitos contra la salud pública (también apuntado por Igareda, 2007 y Naredo, 2004), la ausencia de medidas alternativas a la pena privativa de libertad (también en Igareda, 2007), el endurecimiento de las sanciones penales, así como el reducido número de entidades y asociaciones de apoyo a mujeres presas y, el incremento de las redes de control formal (también apuntado por Naredo, 2004).

Tabla 1. Población reclusa por Comunidad Autónoma y sexo (Diciembre, 2012)

CCAA	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	14601	1166	15767
Aragón	2113	126	2239
Asturias	1319	118	1437
Baleares	1660	130	1790
C.A. Ceuta	247	21	268
C.A. Melilla	306	17	323
Canarias	3391	317	3708
Cantabria	618	31	649
Castilla- La Mancha	1929	38	1967
Castilla y León	5028	386	5414
Cataluña	9378	663	10041
Extremadura	1197	66	1263
Galicia	3428	211	3639
La Rioja	351	18	369
Madrid	8103	1058	9161
Murcia	1543	113	1656
Navarra	288	29	317
Pais Vasco	1272	132	1404
Comunidad Valenciana	6600	585	7185
Totales	63372	5225	68597

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SGIIPP, Ministerio del Interior.

Gráfico 1. Tasa de encarcelamiento femenino UE-27 (2010)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consejo de Europa, SPACE I, 1.03.2010

Respecto al perfil sociodemográfico de la población femenina encarcelada, se puede destacar, en primer lugar, la presencia significativa de población extranjera en el total, un 34,58%, lo que se encuentra en cifras muy superiores a su presencia en el conjunto de la población. En segundo lugar, la población gitana también se encuentra sobrerrepresentada en el ámbito penitenciario. El estudio del Proyecto Barañi *Mujeres gitanas y sistema penal* (2001), cifraba en un 25% la proporción de presas de etnia gitana, muy por encima de su peso en el conjunto de la población (1,4%). (Equipo Barañi, 2001; 2005; 2007; Naredo, 2004). En tercer y último lugar, los problemas de drogas en el conjunto de las mujeres presas es muy significativo (Almeda *et al.*, 2012). Igareda (2007, 81-82) considera, a partir de los datos de estudios realizados en los últimos años, que el porcentaje de mujeres drogodependientes en prisión oscila entre un 50 y un 70%.

3. Radiografía general sobre la realidad familiar de las mujeres encarceladas en el sistema penitenciario español

Comenzaremos, en primer lugar, refiriéndonos a la situación familiar de las mujeres encarceladas previa a su encarcelamiento. Esta viene marcada, en muchas ocasiones, por un abandono prematuro del hogar, con frecuencia vinculado a una maternidad no planificada (Almeda, 2005, 69; Igareda, 2009, 165-268; Francés y Serrano, 2011, 75). A menudo, esto se acompaña de una elevada incidencia de las monoparentalidades en el conjunto de las mujeres presas, lo que deriva en su responsabilidad exclusiva en el mantenimiento económico y cuidado de la descendencia (Almeda, 2005, 74; MIP, 2005, 81-85; Yagüe, 2007, 5; Francés y Serrano, 2011, 75). Esta circunstancia también se da con mucha frecuencia en el caso de mujeres extranjeras con delitos contra la salud pública, las denominadas “mulas”. (Igareda, 2009, 165-168)

La realidad de las monoparentalidades de las mujeres encarceladas también es referida por Almeda (2005) que alude a que las mujeres encarceladas han vivido en su mayoría infancias y adolescencias con uno de los progenitores, normalmente la madres, y la historia se repite con ellas. *“Por ello, la monoparentalidad, o mejor dicho, la monomarentalidad es una tónica en la vida familiar de estas mujeres, ya que han vivido en familias monomarentales y forman también familias monomarentales cuando constituyen su propia familia”* (Almeda, 2005, 74).

Según el Proyecto MIP (2005), existen diversos estudios recientes acerca de los cambios en los núcleos familiares que se vienen desarrollando en todos los países europeos, entre ellos España (Flaquer 1998; Mora, 1999; Fernández y Tobío, 1999; González, 1999; Almeda, 2004), que ponen de manifiesto no únicamente el hecho de que los porcentajes de monoparentalidad van en aumento desde las últimas décadas, sino también que existe una estrecha relación entre el pertenecer a un núcleo monoparental y que este hecho constituya para estas familias un riesgo de exclusión social.

Por tanto, se puede afirmar que la maternidad es un hecho muy común en las mujeres encarceladas. Según los datos que Yagüe (2007,5) presenta, a partir de los resultados de un Informe del Defensor del Pueblo Andalúz de 2006, la tasa de fecundidad de las mujeres encarceladas (2,7%) está por encima del conjunto de la sociedad española (1,3%). El 38% tienen consideración de familia numerosa, al contar con más de 3 hijas o hijos, y el 70% tienen menos de 18 años. En la misma línea, el estudio dirigido por Manzanos y Balmaseda (2003) en Euskadi ponía de manifiesto que más de la mitad de las mujeres presas eran madres y que en la mayoría de los casos las hijas e hijos estaban por debajo de la fase de adolescencia. (Manzanos y Balmaseda, 2003, 26).

La circunstancia del encarcelamiento de las mujeres va a generar consecuencias muy adversas para su entorno familiar de origen. Manzanos y Balmaseda (2003, 28) consideran que la *“situación familiar de las mujeres encarceladas viene marcada en general por una serie de problemas acuciantes que suelen desembocar, por lo general, en procesos de desestructuración familiar cronificados”*.

Las mujeres presas que mantienen a sus hijos e hijas fuera de la prisión suponen la situación más común en el caso de las madres encarceladas. El sufrimiento que experimentan estas mujeres ha sido reflejado en diversos estudios de los últimos años (Almeda, 2003; Naredo, 2004 y 2007; MIP, 2005; Yagüe, 2007; Francés y Serrano, 2011) a lo que se añade las mayores posibilidades de que se produzca una situación de desestructuración y ruptura del núcleo familiar. Esta se genera como resultado del fin de las relaciones con su pareja, de la presencia de este en la prisión o de las dificultades para la regularización y normalización de las visitas. A la preocupación constante, a la que antes se aludía, en relación con el estado de sus hijos e hijas fuera de la prisión se une un sentimiento de culpabilidad constante que las lleva a interiorizar valoraciones como las de “mala madre”. Por todo ello, la maternidad en prisión se configura, en palabras de Almeda (2003, 62), como un castigo añadido a la pena de prisión y provoca un dolor y estigmatización superior a la de los varones encarcelados. En opinión de Francés y Serrano (2011, 77) *“la institución, así como la sociedad en general, no puede aceptar que una mujer y madre que ha roto la norma, que ha transgredido y roto con ello el papel de género que se le otorga, puede ser buena madre, puesto que desde el momento en el que delinque es considerada la antimujer, y se le reprocha (y en la mayoría de los casos ella misma también se lo reprocha) el abandono familiar antes incluso que el ilícito cometido que le ha llevado a prisión.”* En la misma línea, Naredo (2007) afirma que *“la mujer que delinque obtiene un mayor reproche social que el hombre, pues no ha sabido comportarse conforme al rol que le viene asignado por la sociedad, por un lado sumisa, pasiva, obediente y, por otro, representante del orden familiar, mediadora en conflictos ajenos, etc.”* (2007, 271) Esta consideración se agrava en el caso de las mujeres con problemas de drogadicción (Igareda, 2009, 165-168).

A ese sentimiento se une la constante desconfianza de que son objeto en sus relaciones con la propia Administración Penitenciaria. Así, según afirma Naredo (2007, 272), *“las funcionarias y funcionarios van a poner siempre por encima de la condición de madres de estas personas, su condición de reclusas. Estas vivirán a menudo bajo sospecha de utilizar al menor para su beneficio, para introducir droga, para conseguir mejoras en su situación penitenciaria, etc.”*. A lo que se añadirá un constante sentimiento de culpa al percibirse como las responsables de las carencias y problemas que poseen sus hijos e hijas en prisión.

Las restricciones para la relación familiar derivadas del sistema de comunicaciones existente en relación con el horario, frecuencias, etc. es otro elemento que agrava el cumplimiento de la pena (OSPDH, 2006; Roig, 2009). Esto se agudiza en el caso de que los niños y niñas hayan pasado los tres primeros años de su vida con su madre en prisión (Francés y Serrano, 2011). Por otro lado, Manzanos y Balmaseda (2003, 41-42) constatan en su estudio el elevado número de mujeres (30%) que nunca reciben visitas ordinarias o vis a vis. Este hecho se achaca a la lejanía del lugar de origen, tanto en el caso de extranjeras como en el de españolas, así como al grado de vinculación familiar, que puede haberse deteriorado por la influencia de los largos procesos de encarcelamiento. Se afirma, no obstante, que los lazos familiares suelen ser más fuertes en comparación con los hombres.

Por último, el Proyecto MIP (2005) también hace referencia a la mayor carga de responsabilidad familiar que estas asumen y al menor apoyo que reciben, tanto institucional como familiar y de las propias figuras masculinas. Esto se complica, de nuevo, en el caso de las familias monoparentales ya que *“son mujeres que, antes del encarcelamiento y de la comisión del delito, se encontraban en una situación de exclusión y pobreza con dificultades para sostener solas la unidad familiar; reciben pocos recursos para mantener los lazos familiares en el interior de los centros y para recuperarlos una vez a la salida, tienen mayores dificultades para mantenerse económicamente en una situación de monoparentalidad en todo el proceso.”* (MIP, 2005, 81-85) y añade que *“la difícil situación económica (...) no les permite mantener la autonomía de este núcleo familiar y se ven forzadas a integrarse dentro del núcleo familiar que componen sus madres o suegras para poder contar con su apoyo en el cuidado de los hijos”* (MIP, 2005, 16).

Maternidad en prisión

En relación con la presencia de niñas y niños en prisión, la siguiente tabla muestra la evolución de este grupo de población entre los años 2004 y 2011, fecha en la que la cifra ascendía a 172 niños y niñas.

Tabla 2. Evolución del número de niños y niñas en prisión

Año	Nº niños/as
2004	203
2005	199
2006	183
2007	203
2008	230
2009	234
2010	214
2011	172

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Yagüe (2011,197) e Informes anuales (2009 a 2011) de la SGIIPP. Ministerio del Interior.

Existen diferentes estructuras carcelarias donde residen las madres con hijos e hijas:

- Las Unidades de madres que se encuentran en espacios separados de algunos centros penitenciarios en España.
- Las Unidades dependientes de Madres, que se sitúan fuera de los recintos penitenciarios y funcionan gracias a la colaboración de entidades públicas y privadas. El reglamento penitenciario prevé la incorporación a estas unidades de internas clasificadas en tercer grado.
- Las Unidades externas de Madres, que son estructuras construidas de manera independiente de los centros penitenciarios donde residen las madres con sus hijos e hijas. Este nuevo tipo de estructura se diseña en 2004 con vocación de integrarse en la comunidad y de atender a las necesidades específicas que conlleva el cuidado de los y las menores. Su finalidad es la mejora de las condiciones de desarrollo físico, madurativo y psicológico de los hijos e hijas de mujeres encarceladas. Se destaca su contenido pedagógico y el elevado nivel de exigencia sobre las madres. Por ello, tiene un carácter voluntario y están sujetas al cumplimiento de las condiciones de un contrato terapéutico previamente establecido en el que se recoge el compromiso de participación en programas de intervención terapéutica y formativos; la obligación de encontrarse en un programa libre de drogas, con la aceptación de controles analíticos y obligatorios y el mantenimiento de una conducta y un estilo de vida saludable. (Yagüe, 2011,197-198) Actualmente existen en España tres: Sevilla, Madrid y Palma de Mallorca.
- Módulo residencial familiar del Centro Penitenciario Madrid VI de Aranjuez, previsto para los casos en que ambos miembros de la pareja se encuentran encarcelados y tengan hijos/as menores de tres años.

En relación con las dificultades que tanto autóctonas como extranjeras tienen en relación con sus hijos e hijas destacan, por un lado, la ausencia de familiares cercanos al lugar de ubicación de los departamentos de madres, lo que dificulta las salidas de prisión los fines de semana y, por otro, las menores posibilidades de trabajo remunerado para las internas con la consiguiente ausencia de ingresos económicos, que agudiza la situación de desventaja económica y social (Igareda, 2009, 176-177).

La distribución de las madres y menores en el año 2011 en los diferentes departamentos establecidos ha seguido la siguiente distribución.

Tabla 3. Distribución de madres y niñas y niños en el sistema penitenciario español Administración General del Estado (AGE) 2011.

			Media de niños/as en		
UBICACIÓN			Media de niños /as	escuela infantil	Media de madres
Unidades de madres	internas	Madrid V	7	5	6
		Madrid VI	39	11	36
		Teixeiro	5	4	5
		Valencia			
		Prev	18	9	18
	externas	Mallorca	18	17	18
		CIS Madrid	18	7	17
		Sevilla	22	16	18
	mixta	Madrid VI	21	10	19
TOTAL UM			149	79	137
Unidades Dependientes	Albolote (Romper Cadenas)		2	2	2
	Alcalá de Guadaira (NF)		2	1	2
	Madrid V (Nuevo Futuro)		4	3	4
	Madrid VI (H.Abiertos)		8	4	8
	Valen CIS: Rocafort (NF)		4	0	4
	TOTAL UD		20	10	20
Departam. Mujeres	Las Palmas		2	0	2
	Tenerife		2	0	2
	TOTAL DM		4	0	4
	TOTAL			172	89

Fuente: Informe anual instituciones penitenciarias 2011(121)

4. Nuevos programas penitenciarios: Unidades terapéuticas y Educativas (UTE) y los Módulos de Respeto (MdR)¹

Desde principios de los noventa, empiezan a surgir en el ámbito penitenciario español algunas propuestas alternativas de intervención penitenciaria, que tratan de introducir mejoras en los modelos tradicionales vigentes. La primera a la que se hará referencia son las actualmente denominadas *Unidades Terapéuticas y Educativas (UTE)*. Estas tienen su origen en el año 1992, en la antigua Prisión Provincial de Oviedo, y se va ampliando hasta ocupar varios módulos en ese centro penitenciario (actualmente es el Centro Penitenciario de Villabona en Asturias), (UTE Villabona, 2005, 7-8).

Para la propia UTE de Villabona², este programa representa “*un modelo alternativo a la cárcel tradicional porque transforma la realidad penitenciaria al eliminar la subcultura carcelaria que hace de la prisión una escuela de delincuencia y la convierte en un espacio educativo. Logro que se hace posible por el encuentro en una dinámica de cogestión o corresponsabilidad entre los dos colectivos que conforman el escenario penitenciario: profesionales penitenciarios e internos, superando la desconfianza, el distanciamiento y el enfrentamiento que históricamente ha marcado sus relaciones.*” La entrada en la UTE se formaliza mediante la firma de un contrato terapéutico que regula los derechos y obligaciones que rigen este tipo de estructuras penitenciarias.

Respecto al nivel de implantación actual de este modelo, según la información de la SGIIPP, este se ha implantado hasta la actualidad en 16 centros penitenciarios³. Alicante II Villena, Almería, Castellón II Albocasser, Huelva, Jaén, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid VI Aranjuez, Madrid VII Estremera, Málaga, Murcia II, Murcia CIS, Puerto III, Sevilla, Sevilla II Morón de la Frontera, Teixeiro, Tenerife y Villabona. No obstante, el paradigma de este sistema lo sigue constituyendo la UTE del centro penitenciario de Villabona (Asturias), con 5 módulos terapéuticos en funcionamiento que acogen a 480 internos en programa.

¹ Estos programas no existen en el caso de Cataluña. No obstante, en esta comunidad se han desarrollado también programas específicos de mejora de la convivencia y tratamiento de drogas.

² www.utevillabona.es

³ La cifra de 16 se recoge en la web de Instituciones Penitenciarias, aunque en la última reunión de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio de los problemas de las drogas de marzo de 2013, al referirse a este modelo se eleva el número a 18, aunque no se especifican los centros penitenciarios.

En principio, la participación en estos módulos está permitida a las mujeres, de hecho en algunos casos existen módulos mixtos como en Villabona (había alrededor de 20 mujeres en 2009, según Malventi, 2009) y, en otros casos, después de un periodo en el que no era posible la participación de mujeres, se ha permitido el acceso, como en el caso de Teixeira, aunque hasta el momento no hay ninguna mujer en esta UTE. No se dispone de información actualizada sobre el número de mujeres que se encuentran en estas unidades y qué módulos son mixtos.

Del análisis del documento programático de la UTE se desprenden muy limitadas referencias a las mujeres encarceladas. De hecho, la única referencia explícita se realiza en la página 8 al indicar que este programa está abierto a todo tipo de individuos, incluidas las mujeres. Más allá de esta consideración, no se vuelven a encontrar alusiones a la población femenina encarcelada ni a sus problemáticas específicas.

Al igual que veremos en el caso de los MdR, este programa de atención se inicia con presos varones y tras 6 años de funcionamiento se abre a las mujeres, que tienen una presencia minoritaria. Las mujeres se incorporan a este modelo generando las primeras experiencias de módulos mixtos, circunstancia que también merecería un análisis teórico y empírico de mayor envergadura. Ahora bien, de la revisión de los documentos programáticos realizada no se desprende ninguna adaptación especial del modelo a las circunstancias concretas de las mujeres.

No obstante, las referencias a la familia sí van a ser constantes como pieza clave del proceso de intervención, aunque, como hemos dicho, sin referencias concretas a las mujeres encarceladas. La familia, en la UTE, se “*constituye como el recurso más importante de apoyo y seguimiento en el tratamiento y reinserción del interno, siendo una fuente de información y conocimientos vitales en el proceso terapéutico*” (UTE Villabona, 2005, 29). El papel de las familias va a tener un carácter muy relevante en los procesos de comunicación y visitas, en los permisos y otras actividades periódicas, (UTE Villabona, 2005, 30-31), también por el compromiso a la renuncia a estos contactos en caso de que se consideren negativos (UTE Villabona, 2005, 20).

Por tanto, a pesar de la importancia que el modelo UTE otorga a la realidad y el contexto familiar de las personas encarceladas, el documento omite, en principio, cualquier análisis específico de las particularidades de las mujeres encarceladas, su rol maternal y su realidad familiar.

Por otro lado, se encuentran los *Módulos de Respeto (MdR)* que surgen en 2001 en la cárcel de Mansilla de las Mulas (León) como una unidad de separación interior de un centro penitenciario en donde la inclusión de la persona interna es voluntaria y lleva implícita la aceptación de las normas del módulo, que regulan las siguientes áreas: personal, de cuidado del entorno (tareas del módulo), de relaciones interpersonales y de actividades (Cendón *et al.*, 2011, 14). Nos encontramos, por tanto, ante un módulo penitenciario en el que, a cambio de la aceptación explícita, mediante firma de un contrato, del cumplimiento de su reglamento interno, se trata de generar un sistema de convivencia que trate de garantizar el respeto mutuo y una mejora de la calidad de vida en la prisión sobre la base de constitución de grupos de trabajo.

La popularidad de este sistema se ha incrementado de tal forma que se ha llegado a la aprobación de la Circular 18/2011 que plantea la implantación de un sistema gradual de módulos en función de su nivel de exigencia de tal forma que en todos se vayan incorporando las características de los MdR.

Desde su inauguración en 2001, los MdR se han ampliado a todo el territorio de la Administración General del Estado y también se han aplicado de una manera amplia a las mujeres presas. Según los datos correspondientes al mes de marzo de 2012, existían en el Estado español 206 MdR, 158 de hombres, 45 de mujeres y 3 mixtos. 2.282 mujeres se encontraban internadas en los MdR existentes, lo que representa el 42,32% del total de mujeres encarceladas, porcentaje que duplica al de la población masculina, un 20,51% del total (13.389).

A pesar de que este programa ha sido potenciado en el caso de las mujeres encarceladas, como se ha indicado en el apartado anterior, ni el Manual explicativo ni la Circular 18/2011 establecen ningún análisis ni referencia específica a la situación particular de las mujeres encarceladas. De hecho, este modelo fue configurado con un carácter “neutro” y comenzó por implantarse en cárceles de hombres, solo con posterioridad se extendió a la población femenina, aunque con elevada intensidad. No obstante, la última versión analizada del Manual publicada en 2011, hace referencia a “*la capacidad de adaptación y amoldamiento de los MdR (que) permite organizar las pautas básicas de estos espacios a los perfiles específicos de los internos incluidos en los mismos, existiendo (...) MdR especializados en torno al perfil concreto de los usuarios (drogodependencias, jóvenes, mujer, extranjeros, etc.)*” (Cendón *et al.*, 2011, 155).

La ausencia de una perspectiva de género en el Manual conlleva, por tanto, la inexistencia de ninguna estipulación específica vinculada con la influencia de la variable familiar en el caso de las mujeres, a lo que se añade la ausencia de referencias al hecho de la maternidad.

Por tanto, del análisis de este programa no podemos deducir ninguna mejora significativa en la atención a los contextos específicos familiares de las mujeres encarceladas.

5. Normativa aplicable

A continuación se realizará una breve revisión de la normativa internacional, europea y española, relativa a la realidad penitenciaria con el fin de identificar las consideraciones a la familia y la maternidad recogidas en las mismas. Se incluye

también una mención a la normativa catalana, ya que esta es la única comunidad autónoma del Estado que tiene transferidas las competencias en materia penitenciaria.

5.1. Normativa internacional

Una primera norma penitenciaria internacional en este sentido son las *Reglas mínimas para el Tratamiento de los Reclusos*, adoptadas por las Naciones Unidas el 30 de agosto de 1955, durante el Primer Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente celebrado en Ginebra⁴. Las referencias a la maternidad y la familia en este primer texto se limitan a mencionar la necesidad de que los establecimientos para mujeres (Artículo 23.1.) dispongan de instalaciones especiales para el tratamiento de reclusas embarazadas, de las que acaban de dar a luz y de las convalecientes, así como de una guardería infantil (Artículo 23.2.), en el caso de que las madres reclusas conserven a sus hijos o hijas en prisión.

Otra norma internacional clave en esta materia son las *Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok)* aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 2010.

Este documento comienza por poner de relieve la necesidad de que, “*al dictar sentencia o decidir medidas previas al juicio respecto de una mujer embarazada o de una persona que sea la fuente primaria o única de cuidados de un niño, se debería dar preferencia a medidas no privativas de la libertad, de ser posible y apropiado, e imponer condenas que supongan privación de la libertad cuando se trate de delitos graves o violentos*” (AGNNU, 2010, 5).

La revisión del conjunto de reglas que configuran este documento permite identificar múltiples referencias a la maternidad y la realidad familiar de las mujeres encarceladas. Sin ánimo de exhaustividad, a continuación se realiza una mención de las principales reglas recogidas en el texto.

En la Regla 2, relativa al ingreso, se establece la necesidad de que las mujeres puedan tener acceso a reunirse con sus familiares (regla 2.1.), a lo que se añade que se deberá permitir a las mujeres con niños y niñas a cargo adoptar disposiciones respecto a ellos, previéndose incluso la posibilidad de suspender la reclusión por un período razonable, en función del interés superior de los niños. (Regla 2.2.)

En la Regla 4, que regula el lugar de reclusión, se recomienda que, en la medida de lo posible, las reclusas sean enviadas a centros cercanos a su hogar teniendo en cuenta sus responsabilidades de cuidado de otras personas.

En el apartado de las Reglas orientadas a los Servicios de atención a la salud (Reglas 6 a 18) se identifican múltiples referencias a las necesidades de la maternidad en prisión, así como a la atención a la salud de los hijos e hijas de las mujeres encarceladas. Así, respecto a los reconocimientos médicos se hace especial mención a la salud reproductiva, especialmente a lo vinculado con las necesidades relativas al embarazo y al parto, y, asimismo, se atiende a la atención médica a los niños y niñas.

A su vez, en el capítulo de Seguridad y Vigilancia (Reglas 19 a 25), entre otras cuestiones, se especifica que las sanciones disciplinarias para las reclusas no comprenderán la prohibición del contacto con sus familiares, especialmente con los niños y niñas (Regla 23).

Por otro lado, el apartado 8 centrado en los Contactos con el mundo exterior (Reglas 26 a 28) se orienta muy claramente a la realidad familiar de las mujeres encarceladas al establecer lo siguiente: la promoción del contacto de las reclusas con sus familiares, incluidos sus hijos, y los tutores y representantes legales de sus hijos, tratando de minimizar los problemas en caso de instituciones alejadas del hogar (R26), iguales derechos en caso de visitas conyugales (R27) y adecuación del entorno para las visitas de niñas y niños y alusiones a la duración (R28).

En la segunda parte de las reglas, centradas en determinados colectivos específicos de mujeres, nos encontramos de nuevo abundantes referencias a la realidad familiar al considerar el régimen penitenciario (apartado 2), donde se habla de la atención a las necesidades de mujeres embarazadas, madres lactantes y reclusas con hijas e hijos. El apartado 3 está monográficamente orientado a las reclusas embarazadas, lactantes y con hijos en prisión, y aglutina consideraciones sobre estancia y salida de los niños de prisión, atención a la salud y la alimentación, programas de tratamiento, tiempo de dedicación a los hijos e hijas, etc.

Por último y, en relación con las reclusas extranjeras con hijos e hijas, las Reglas de Bangkok plantean las posibilidades de traslado de la reclusa y/o sus hijos e hijas al país de origen de acuerdo al interés del menor y en consulta con la madre.

5.2. Normativa europea

Dentro de la normativa europea vinculada con la población reclusa y las condiciones de encarcelamiento, se identifica la *Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre las normas penitenciarias europeas* (Recomendación (87)3), de 12 de Febrero de 1987, que se refiere en su artículo 28 a la atención a las madres que den a luz en prisión y a la necesidad de una guardería para los hijos e hijas de mujeres presas.

⁴ El Consejo Económico y Social aprobó las Reglas Mínimas el 31 de julio de 1957.

Un segundo documento esencial en este ámbito será la *Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre las nuevas normas penitenciarias europeas* (Recomendación (2006)2), de 11 de Enero de 2006, que establece en su artículo 34 que “*las detenidas deben estar autorizadas a dar a luz fuera de la prisión, pero si un niño nace en el establecimiento las autoridades deben suministrar la asistencia y las infraestructuras necesarias*”.

Por último, otro texto clave que pone de manifiesto el inicio de las preocupaciones en relación con la atención a las necesidades de las mujeres presas es la *Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación especial de las mujeres en los centros penitenciarios y las repercusiones de la encarcelación de los padres sobre la vida social y familiar* (2007/2116 (INI)) aprobada el 15 de febrero de 2008.

Esta Resolución recoge en su Exposición de motivos referencias específicas a la maternidad de las mujeres encarceladas, haciendo incluso mención específica a la circunstancia de la homoparentalidad. Así, el documento constata que más de la mitad de las reclusas en las prisiones europeas son madres de por lo menos un hijo o hija y que la encarcelación de las mujeres puede tener repercusiones particularmente graves en aquellos casos en que antes de entrar en prisión tenían a sus hijas e hijos exclusivamente a cargo.

Las Recomendaciones específicas se concretan en varios ámbitos, en dos de los cuales se establecen medidas específicas vinculadas con la maternidad y la familia.

En concreto, en el apartado relativo a las condiciones de detención se recuerda el “carácter específico” de las cárceles de mujeres y se recomienda que la detención de las mujeres embarazadas y de las madres que tienen consigo a uno o varios hijos e hijas de corta edad no sea más que un recurso en última instancia, entre otras cuestiones.

A su vez, en el ámbito relativo al mantenimiento de los lazos familiares y de las relaciones sociales se recomienda, entre otros aspectos, que se recurra en mayor medida a las penas de sustitución de la reclusión, como las alternativas sociales, en particular para las madres, en aquellos casos en que las penas impuestas y el riesgo para la seguridad pública sean reducidos, en atención a que su encarcelamiento pudiera generar graves perturbaciones a la vida familiar; se insiste, por otra parte, en la necesidad de que la administración judicial se informe sobre la existencia de hijos e hijas antes de tomar una decisión sobre la prisión preventiva o antes de pronunciar una condena, y que vele por la adopción de medidas que garanticen la totalidad de sus derechos; se pide a los Estados miembros que garanticen la creación de centros penitenciarios para mujeres y que las repartan mejor en su territorio de modo que se facilite el mantenimiento de los lazos familiares de las mujeres detenidas, etc.

5.3. Normativa estatal

Los dos textos normativos básicos en el contexto de la Administración General del Estado son la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de Septiembre, General Penitenciaria, y su Reglamento de desarrollo (190/1996, de 9 de febrero), con sus modificaciones posteriores.

Ambos textos recogen escasas referencias a la situación de las madres presas y, en general, a la realidad familiar de las mujeres encarceladas. Así, el artículo 29 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, (modificado por la Ley 3/1995) recoge la excepción en la obligación de trabajar para “*Las mujeres embarazadas durante dieciséis semanas ininterrumpidas ampliables por parto múltiple hasta dieciocho semanas. El período de excepción se distribuirá a opción de la interesada siempre que seis semanas sean inmediatamente posteriores al parto.*” Asimismo, el artículo 38, que también es objeto de modificaciones en la Ley Orgánica 13/1995, recoge la necesidad de que existan dependencias con el material de obstetricia necesario para el tratamiento de las internas embarazadas y de las que acaben de dar a luz y se encuentren convalecientes, así como para atender aquellos partos cuya urgencia no permita que se realicen en hospitales civiles. Asimismo, regula la estancia de hijos e hijas menores de tres años con las internas en prisión y las visitas para los menores que no superen los diez años y no convivan con la madre en el centro penitenciario. Estas visitas se realizarán sin restricciones de ningún tipo en cuanto a frecuencia e intimidad y su duración y horario se ajustará a la organización regimental de los establecimientos.

En el Reglamento penitenciario se da la misma situación de forma tal que el artículo 17 recogerá la regulación de la situación de las internas con hijos menores; el artículo 109 habla de los servicios ginecológicos; el artículo 254.3. recoge la no aplicación de sanciones a las mujeres gestantes y a las mujeres hasta seis meses después de la terminación del embarazo, a las madres lactantes y a las que tuvieran hijos consigo y el artículo 133.2, exceptúa del deber de trabajar a las mujeres embarazadas, con motivo del parto, durante dieciséis semanas ininterrumpidas ampliables por parto múltiple hasta dieciocho semanas, distribuidas antes y después del alumbramiento a opción de la interesada, siempre que seis semanas sean inmediatamente posteriores al parto. Por último, el Capítulo V regulará las Unidades de Madres.

Por último, cabe mencionar, retomando lo indicado en el apartado introductorio, los cambios introducidos en el marco del *Programa de Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito penitenciario*. Yagüe (2012, 51-53), Subdirectora de Tratamiento y Gestión Penitenciaria de la SGIIPP, durante el periodo 2008-2011, hace un balance de algunas de las medidas implementadas con vinculaciones en el ámbito familiar y la maternidad.

- Para compensar el coste familiar y el mayor sufrimiento de la mujer en el encarcelamiento, se promueven cambios legales, como la modificación del Código Penal, en vigor desde diciembre de 2010, que reduce la duración de las condenas en los delitos contra la salud pública y propicia mecanismos de sustitución de la pena por expulsión en el caso de internas extranjeras. También se potencian los mecanismos de cumplimiento en régimen de semilibertad y se reservan plazas en la red de Centros de inserción social, para facilitar la cercanía a la residencia de las mujeres presas.
- En el ámbito del diseño y desarrollo de programas específicos para la población femenina se crea y difunde un procedimiento y servicio de mediación familiar con el fin de fortalecer o restaurar el entorno familiar, como una experiencia piloto.
- En el ámbito de la atención a la maternidad, se desarrollan las Unidades Externas de Madres que se han descrito en apartados precedentes. (Yagüe, 2012, 51-54)

No se dispone de información sobre el grado de implantación y los resultados alcanzados con las medidas arriba mencionadas.

5.3.1. Normativa autonómica: el caso de Cataluña

Cataluña asumió las competencias penitenciarias en 1984, en virtud del Real Decreto 3482/1983, del 28 de diciembre, lo que supone que, aunque la base legal es la misma para todo el Estado español, en la práctica, existen dos sistemas político-administrativos con competencias en la organización y gestión del sistema penitenciario: la Administración Penitenciaria del Estado español y la Administración Penitenciaria de Cataluña.

Así pues, Cataluña y España comparten un marco legal que es el Código Penal (por lo que respecta a la duración de la condena) y la Ley General por lo que respecta a los regímenes y grados penitenciarios que se imponen. El resto de criterios y modelos son propios de Cataluña.

Por lo que se refiere a las mujeres y la maternidad, son escasas las referencias que se encuentran en la legislación catalana, el Plan de políticas de mujeres del Gobierno de la Generalitat de Catalunya de 2008-2011, desarrolla en materia penitenciaria, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Crear los referentes de políticas de género en cada centro penitenciario.
- Ampliar y consolidar el programa de madres y guarderías dirigido a reclusas que viven dentro y fuera de las cárceles, ya sus hijas e hijos.
- Dotar de personal especializado los equipos de intervención en ejecución penal para facilitar la detección y el abordaje de la violencia machista en las mujeres reclusas.
- Mejorar las intervenciones que se desarrollan de forma general a los centros: nuevo Programa marco de delitos de violencia de género.

Por lo que se refiere a la aplicación de estas medidas, no se ha tenido acceso a ninguna memoria o documento evaluativo en el que se valore el nivel de implantación de estas actuaciones, por tanto, no es posible conocer si se han aplicado o no y en qué grado.

En la misma línea, el decreto 329/2006, de 5 de septiembre, mediante el cual se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, incluye acciones en el ámbito de la salud o la educación así como pretende mejorar la calidad de los servicios públicos de ejecución penal. Entre todas estas nuevas medidas, se encuentran escasas medidas en relación a la familia y la maternidad. En el artículo 4 del título 1, se hace referencia a las dependencias dedicadas a mujeres, y señala la existencia de *unidades de madres*, pero no se ha encontrado el número existente, ni dónde están situadas.

Por lo que se refiere a Los *programas de apoyo a la inserción social y familiar* que tienen por objetivo consolidar los lazos en el exterior tanto con las familias de las personas reclusas, como con la sociedad en general, se concentran en dos programas, el primero de ellos dedicado a la *preparación de permisos*, y que tiene por objetivo preparar a las personas encarceladas para el contacto con el exterior de forma gradual y *salidas programadas* que pretenden realizar un acercamiento al exterior con una mayor supervisión y control, y como fórmula previa a la aprobación de otras salidas de mayor duración. Como se puede observar, ninguno de los programas contempla la especificidad de la maternidad en prisión.

6. Reflexiones finales

Tal y como se deriva de la revisión teórica realizada, a la todavía limitada tradición de los estudios sobre las mujeres encarceladas en el Estado español, se une la inexistencia de investigaciones que aborden de forma específica su realidad familiar y la diversidad de la misma. Esto se traduce en la pervivencia de un vacío de conocimiento, análisis y propuestas que tienden a cronificar esta situación de invisibilidad manifiesta.

Por otra parte, del análisis de la legislación española y catalana, se desprende una escasa atención a la realidad familiar de las mujeres encarceladas en el sistema penitenciario español. Asimismo, se aprecia cómo no se han trasladado suficientemente a nuestro marco legislativo muchas de las recomendaciones y propuestas contempladas en la normativa europea e internacional.

De esta forma, a pesar de que existen algunos recursos o acciones específicas dedicadas a la atención a la maternidad y la familia en prisión, se observa una falta de continuidad de estas medidas, así como de una perspectiva multidimensional que permita un acercamiento completo a esta realidad. En esta línea, y según el MIP (2005), ante la problemática de las niñas y niños en prisión, ni el estado español ni Cataluña arbitran medidas que adelanten la libertad de la madre o que posibiliten el cumplimiento de la pena con medidas alternativas.

Se considera, por tanto, necesario un impulso de la investigación en esta materia que contribuya a dotar de una mayor visibilidad a la realidad familiar de las mujeres encarceladas en el sistema penitenciario español, especialmente de las monoparentalidades. Esta tipología, que representa una de las formas familiares más habituales entre las mujeres encarceladas, encierra una complejidad y diversidad que debe ser abordada específicamente, con el fin de facilitar el impulso de nuevas políticas públicas y programas penitenciarios que contribuyan a minimizar el riesgo de exclusión y traten de garantizar una mejor atención a esta realidad multidimensional.

Bibliografía

- Almeda, Elisabet (2002) *Corregir y castigar: el ayer y hoy de las cárceles de mujeres*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Almeda, Elisabet (2003) *Mujeres encarceladas*, Barcelona, Ariel.
- Almeda, Elisabet (2004) *Les families monoparentals en Catalunya: perfils, necessitats i percepcions* Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar i Família.
- Almeda, Elisabet (2005) “Las experiencias familiares de las mujeres encarceladas. El caso de Cataluña” en VVAA, *Las cárceles de la democracia. Del déficit de ciudadanía a la producción de control*, Madrid, Ediciones Bajo Cero.
- Almeda, Elisabet. y Bodelón, Encarna, (2007) *Mujeres y castigo: Un enfoque socio-jurídico y de género*, Madrid, Dykinson.
- Almeda, Elisabet (2007) “Ejecución penal y mujer en España. Olvido, castigo y domesticidad” en Almeda, E. y Bodelón E. *Mujeres y castigo: Un enfoque socio-jurídico y de género*. Madrid, Dykinson, pp. 27-65
- Almeda, Elisabet (2011). “Privación de libertad y mujeres extranjeras. Viejos prejuicios y nuevas desigualdades” en Añños, F. (coord.) *Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto*, Barcelona, Editorial Gedisa, pp. 201-234.
- Almeda, E. *et al.*, (2012). *Mujeres, cárceles y drogas: datos y reflexiones*. Oñati Socio-legal Series [online], 2 (6), 122-145. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=2115434>
- Ballesteros, Ana (2010) *Cárceles y mujeres. Centros penitenciarios en España: desigualdad y reproducción de roles de género*. Trabajo final de Máster para la obtención del Máster en Igualdad y género en el ámbito público y privado. Universidad Jaume I de Castellón.
- Cendón, José Manuel *et al.* (2011). *Módulos de respeto. Manual de aplicación*. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del interior
- Defensor del pueblo andaluz (2006) *Mujeres privadas de libertad en centros penitenciarios de Andalucía*. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz. Disponible en línea
- http://www.defensor-and.es/informes_y_publicaciones/informes_estudios_y_resoluciones/informes_especiales/informe_0002/informe_0002.html
- Dirección General De Instituciones Penitenciarias. (2007) *Módulo De Respeto. Módulos penitenciarios para la mejora de la convivencia*. Ministerio del Interior
- Equipo Barańi (2001) *Mujeres gitanas y sistema penal*, Madrid, Metyel. <http://web.jet.es/gea21/index.htm>.
- Equipo Barańi (2005) “Mujeres gitanas y sistema penal” en VVAA. *Las cárceles de la democracia. Del déficit de ciudadanía a la producción de control*, Madrid, Ediciones Bajo Cero, pp. 165-179
- Equipo Barańi (2007) “Apuntes sobre la situación de la comunidad gitana en la sociedad española. Mitos y realidades que influyen en la criminalización de las mujeres gitanas” en Almeda, E. y Bodelón, E. (eds.) *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*. Madrid, Dykinson Sl. Pp. 163-184
- Fernández, Antonio; Tobío, Constanza (1999) *Las familias monoparentales en España* Madrid.

- Flaquer, Luís (1998) *el destino de la familia*. Ariel, Madrid.
- Francés, Paz y Serrano, Guadalupe (2011). *Mujeres en prisión. Voces desde dentro del centro penitenciario de pamplona*. Pamplona, Salhaketa.
- González, M^a del Mar (2000) *Monoparentalidad y exclusión social en España* Proyecto RENOVA. Sevilla.
- Igareda, Noelia (1997) “Mujeres en prisión” en Cerezo, A.I. y García, E. (coords.) *La prisión en España. Una perspectiva criminológica*, Granada, Editorial Comares. Pp. 75-100.
- Igareda, Noelia (2009) “La maternidad de las mujeres presas” en Nicolás, G. Y Bodelón E. (comps.) *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona, Anthropos.
- Juliano, Dolores (2011). *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*, Donostia-San Sebastián, Gakoa.
- Manzanos, César y Balmaseda, Juana (2003) *Situación de las mujeres en las cárceles del País Vasco*, Donostia-San Sebastián, Gobierno Vasco.
- Mapelli, Borja (dir.) (2012) *Mujeres en las cárceles de Andalucía*, Madrid, Dykinson.
- Miranda, María Jesús *et al.* (2003) *Mujeres inmigrantes en prisión. Articulación de las políticas penales y de extranjería en el contexto de la Unión Europea [en línea]*, Instituto de Investigaciones Feministas, Cuaderno de Trabajo nº 3, Abril 2003. Disponible en línea www.ucm.es/info/instifem/cuadernos/cuaderno%203.doc
- Miranda, María Jesús *et al.* (eds.) (2005.) *Delitos y fronteras*, Madrid, Editorial Complutense.
- Miranda, María Jesús y Martín, María Teresa (2007) “Mujeres no nacionales en prisión” en Almeda, E. y Bodelón, E. (eds.) *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*. Madrid, Dykinson Sl. pp. 187-210
- Mora, Gotzone (1999) ‘Las familias monoparentales. Desigualdades y exclusión social’ Madrid, en J.F Tezanos (comp.) “Tendencias en desigualdad y exclusión social”. Tercer foro sobre tendencias sociales. Madrid. Sistema.
- Naredo, María. “¿Qué nos enseñan las reclusas? La criminalización de la pobreza desde la situación de reclusas extranjeras y gitanas” en *Humanismo y trabajo social*, 2004. Pp. 67-94.
- Disponible en <https://buleria.unileon.es/xmlui/handle/10612/1447>
- Naredo, María. (2007) “Reclusas con hijos/as en la cárcel” en Almeda, E. y Bodelón, E. (eds.) *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*, Madrid, Dykinson Sl. pp.263-275.
- OSHPH (2005) *La cárcel en el entorno familiar*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona.
- Parlamento Europeo. Informe de 5 de febrero de 2008 sobre la situación especial de las mujeres en los centros penitenciarios y las repercusiones de la encarcelación de los padres sobre la vida social y familiar (2007/2116 (INI)). Disponible en [Http://www.europarl.europa.eu/sides/getdoc.do?Pubref=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2008-0033+0+DOC+XML+V0//ES](http://www.europarl.europa.eu/sides/getdoc.do?Pubref=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2008-0033+0+DOC+XML+V0//ES)
- Proyecto MIP (2005) *Mujeres, integración y prisión. Un análisis de los procesos de integración sociolaboral de las mujeres presas en Europa*. <http://www.surt.org/mip/>
- Puente, Luz María (2012) *Perspectivas de género en las condenas por tráfico de drogas*. Oñati Socio-legal Series [online], 2 (6), 97-121. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=2115433>
- Roig, Aurora (2009) “Sobre las consecuencias de la cárcel en los hijos e hijas de personas privadas de libertad” en Nicolás, G. Y Bodelón E. (comps.) *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona, Anthropos, pp.203-209
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2009-2011). *Informes generales*, Madrid, Ministerio del Interior.
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2009) *Programa de acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario*. Abril de 2009.
- Disponible en línea http://www.mir.es/INSTPEN/INSTPENI/Programas/Plan_de_Igualdad_en_el_ambito_penitenciario.pdf
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2011) *Circular 18/2011 de Niveles de intervención en Módulos de Respeto de 10/11/2011 de la SGIIPP del Ministerio del Interior*. Disponible en http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/instruccionesCirculares/CIRCULAR_18-2011.pdf
- UTE Villabona (2005) *Unidad Terapéutica y Educativa*. Centro Penitenciario Villabona. Un modelo de intervención penitenciaria. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior
- Yagüe, Concepción. (2006) *Madres en prisión: historia de las cárceles de mujeres a través de su vertiente maternal*. Granada, Comares.

Yagüe, Concepción (2007) “Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas” en Revista Española de Investigación Criminológica, Artículo 4. Nº 5. Disponible en <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano5-2007/a52007art4.pdf>

Yagüe, Concepción (2011) “Panorama actual de la situación de las mujeres y madres en los centros penitenciarios españoles. El programa de igualdad” en Añaños (F.) (coord.) Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto, Barcelona, Editorial Gedisa, pp. 183-200.

Yagüe, Concepción (2011) “Políticas de género y prisión en España” en Del Val C. y Viedma A. (eds), Condenadas a la desigualdad. Sistema de indicadores de discriminación penitenciaria, Barcelona, Icaria.

Páginas web consultadas

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior

www.institucionpenitenciaria.es

Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya

<http://www20.gencat.cat/portal/site/Justicia/>

UTE Villabona

<http://www.utevillabona.es/>

DEL PLENO EMPLEO A LAS ESTRATEGIAS DE EMANCIPACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS DE LOS JÓVENES EN LOS ESPACIOS RURALES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN¹

Artur Aparici Castillo², Vicent A. Querol Vicente³ y Reis Lloría Adanero⁴

Resumen

Esta comunicación pretende abordar una serie de contenidos en relación con el estudio de las estrategias de emancipación de la juventud rural de la provincia de Castellón. La investigación, todavía en curso deberá dar respuesta a una situación coyuntural en la que se sitúa la crisis económica actual dentro de otra crisis, ya secular, para los espacios rurales de alta montaña. Se describe la singularidad demográfica de estos municipios dentro del contexto provincial, así como algunas tendencias clave como la tasa de fecundidad.

Palabras clave: emancipación, juventud rural, Castellón, sociología rural, crisis.

Por su intenso o extremo desequilibrio territorial la provincia de Castellón puede resultar idónea para un análisis sociológico de los modelos de emancipación de los jóvenes rurales. El espacio territorial puede considerarse en cierto sentido un espacio social en el que los capitales (económicos, culturales y simbólicos) se encuentran desigualmente distribuidos. La posición que ocupa cada sujeto en dicho espacio social puede ampliar o restringir el haz de estrategias de acción a su alcance ante un objetivo vital determinado. En este caso, la emancipación de los jóvenes, como tantas otras problemáticas sociales, se ve afectada también por el lugar que se ocupa en el espacio social y en el espacio territorial. (Bourdieu, 1988)

De igual modo es ampliamente conocido que la actual recesión económica⁵ impacta desigualmente por clases sociales (Martínez *et al*, 2012) e incluso por sectores de clase en el interior de una misma clase social (Sarasa, 2013). Ocurre incluso que unos sectores de clase se enriquecen con la crisis al mismo tiempo que otros se empobrecen. Así mismo, se sabe que incide de modo desigual según el género, la edad, la comunidad autónoma, la provincia e incluso el término municipal. En este último sentido, uno de los indicadores de impacto de la crisis más obvios, la tasa de paro, produce valores muy distintos en poblaciones vecinas según el peso del sector de la construcción, o de determinado sector industrial, o terciario o agrícola.

Visto en su globalidad y con muy concretas y singulares excepciones, se puede decir que los municipios rurales del interior de Castellón, y muy particularmente los de montaña, viven inmersos en una crisis desde hace aproximadamente un siglo (Aparici, 2008). De hecho, algunos llevan perdiendo población incesantemente desde la década comprendida entre 1910 y 1920, en algún periodo (como durante la década de los 70) de forma muy intensa. A lo largo de estos cien años ha sido una constante la búsqueda de nuevas actividades económicas y como parte del reto de la sostenibilidad económica y social de dichos municipios rurales. La actual recesión económica se puede considerar pues como un episodio más de un largo rosario de momentos difíciles, o bien como una intensificación coyuntural de una situación difícil en diversos planos socioeconómicos, que se viene sobrellevando ya desde hacía varias décadas.

De forma general y usando de nuevo la tasa de paro como indicador, podemos decir que la crisis económica afecta menos a las áreas rurales de esta provincia que a las urbanas. La capacidad de destrucción de puestos de trabajo en los espacios urbanos está siendo mucho más elevada. Pero ello no puede sorprendernos puesto que, como decíamos anteriormente, el brutal desequilibrio territorial existente, que concentra el 90,8% de la actividad económica provincial en 23 de un total de 135 municipios (Anuari de La Caixa, 2012), en donde la actividad comercial, industrial, turística, la construcción, los servicios públicos sanitarios, educativos, la administración pública, etc, se hallan fuertemente concentrados en los espacios urbanos en unas proporciones que oscilan entre el 12/92 de municipios y concentración de porcentaje de la actividad económica y el 20/80 de la distribución demográfica y el territorio, explican que los mercados laborales estén también fuertemente concentrados en los municipios más urbanos.

¹ Proyecto 12/339 Financiado por la fundación Bancaixa de Castellón (2012-2014). *El impacto de la crisis actual en la transición a la vida adulta de la juventud de la provincia de Castellón*.

² Departamento de Filosofía i Sociologia. Observatori per al Desenvolupament Sociocultural Rural. Universitat Jaume I. aparici@uji.es

³ Departamento de Filosofía i Sociologia. Observatori per al Desenvolupament Sociocultural Rural. Universitat Jaume I. vquerol@uji.es

⁴ Departamento de Filosofía i Sociologia. Universitat Jaume I. rllorea@uji.es

⁵ O tal vez deberíamos denominarla la actual crisis económica. En sentido temporal, aunque ya se venía manifestando desde algún tiempo atrás, podemos convenir que se desencadenó visiblemente el 15 de septiembre de 2008, fecha en que Lehman Brothers anunció la presentación de quiebra y colapsó Wall Street

Dado pues el frecuente carácter extralocal del empleo rural (Camarero, 2006), aquellos municipios rurales más próximos a los municipios industriales, donde muchos de sus residentes se desplazan diariamente a las fábricas de los pueblos vecinos, muestran ahora debido a la crisis un significativo índice de paro, en ocasiones estridente.

No obstante, dentro de esta distribución desequilibrada en el territorio de la estructura ocupacional, una parte del empleo existente en el espacio rural resulta básico para la sostenibilidad social de los municipios. Nos referimos a una serie de ocupaciones que por su función básica en el tejido social de los municipios constituyen una *masa crítica mínima* que nos estaría marcando algunos de los límites en la continuidad de muchos municipios pequeños. Hay que señalar que casi el 50% no superan los 500 habitantes, el tamaño más común en la provincia de Castellón (INE. Padron Municipal de Habitantes 2012). En este sentido, los empleos relacionados con la distribución de alimentos o productos básicos del hogar en establecimientos locales, los oficios relacionados con la albañilería o el mantenimiento de viviendas, la dispensación de medicamentos en las farmacias, las y los maestros de las escuelas o de los Centros Rurales Agrupados, o alguna figura que en los consistorios realice las tareas de gestión burocrática o asistencial para los ciudadanos/as del municipio... Junto a ello, el sector productivo agropecuario en zonas de interior y alguna industria textil se mantienen (sobreviven) pese a todo con la actual crisis económica, pues la naturaleza de su crisis es estructural y de competencia a nivel global. Su guerra de precios, totalmente globalizada, depende de factores como los niveles desiguales en cuanto a salarios o a seguridad en el trabajo o en seguridad alimentaria que configuran un sector en crisis desde hace varias décadas.

Esta menor incidencia relativa de la crisis económica contrasta con el amenazante impacto derivado de las políticas de reducción o recorte de servicios públicos, (salud pública, educación pública, aplicación de la Ley de Dependencia, políticas de inserción social y empleo, escuelas taller, políticas asistenciales,...), en lo que se han venido denominando las políticas de *gestión de la crisis* (Castro y Pedreño, 2012), pues ésta comienza a tener graves consecuencias críticas a corto y medio plazo.

En los últimos lustros, muchos de estos servicios y asistencias se habían venido optimizando para lograr ser eficientes dentro de una buena relación calidad/coste.

Dado que el 80,4% de los habitantes residen en 15 de los 135 municipios, resulta sencillo deducir que la eventual eliminación o mutilación de servicios y recursos públicos en los municipios rurales no suponen un ahorro significativo en el marco global del gasto provincial en políticas sociales. Sin embargo, los efectos de su supresión son cualitativamente extraordinarios dado el nivel del 'recurso público límite' cuya eliminación condiciona sobremanera la vida de los habitantes en el mundo rural.

En este sentido, la tendencia de recortes en las políticas públicas del estado parece tener mayor incidencia en los estilos de vida de los jóvenes rurales.

El patrón de medidas políticas al servicio de *esta austeridad* en los servicios públicos genera desequilibrios más acentuados en territorios en los que la desigualdad solo parecía poder paliarse a través de políticas públicas compensatorias. De este modo, en la época previa a la actual crisis económica, los impulsos inversores del capital han venido estructurando un desequilibrio durante décadas, al tiempo que se propugnaba desde instancias académicas una compensación, racionalización y gestión del territorio en este espacio provincial. En consecuencia, los espacios rurales se mantenían en términos de una sostenibilidad social (Camarero, 2009) y contra la corriente que, cuanto menos, reproducía las desigualdades territoriales. Sin embargo, la gestión de la crisis amenaza seriamente las vías de futuro para los espacios rurales de la provincia de Castellón en general y, en concreto, los proyectos vitales de los jóvenes que los habitan o que allí desean establecerse.

Una radiografía de los condicionantes a la emancipación

La transformación en la estructura y en los pesos relativos de los sectores de producción de los territorios rurales, como viene ocurriendo en general, no es ajena a la provincia de Castellón. En este sentido, la tendencia demográfica negativa que podríamos contabilizar ya de un siglo se vió ralentizada pero nunca invertida en los últimos tiempos de euforia económica anteriores a la recesión, desde 2000 a 2008. Uno de los factores de la desaceleración del éxodo estaría en la creación de ciertos servicios municipales y comarcales que, en términos de sostenibilidad social, han permitido un funcionamiento eficiente y con personal cualificado de las instituciones del mundo rural. Cualquier cambio en la gestión de estos servicios atañe, de forma crítica, a la sostenibilidad de estos espacios.

El modelo territorial provincial que se viene gestando en los últimos tiempos se caracteriza por impulsos del capital empresarial y financiero que han concentrado y solapado en unas zonas determinadas del litoral, gracias a la ausencia de racionalización y control de las instituciones políticas, las diversas posibles vocaciones de un territorio. Uno de los efectos más visibles es la concentración y convivencia de industrias, comercio y residencia en espacios que acaban generando graves ineficiencias por un lado y acusados desequilibrios allá donde su ausencia provoca el efecto inverso. En la franja costera se ha producido una espiral en la que infraestructuras, industrias, servicios públicos y privados siguen detrayendo capital humano de las zonas de interior. Un claro ejemplo de esta concentración se observa en el déficit comercial de todos los municipios de la provincia a excepción de la capital, Castelló de la Plana, cuya oferta comercial minorista es notablemente superior a su cuota de mercado. Un fenómeno acrecentado con la apertura en la última década de centros

comerciales que agudizan el déficit comercial en el resto de municipios de la provincia, en especial los rurales, al tiempo que generan una persistente movilidad para el abastecimiento comercial de las poblaciones de interior, con flujos de tráfico (esencialmente privado) de graves ineficiencias energéticas y medioambientales.

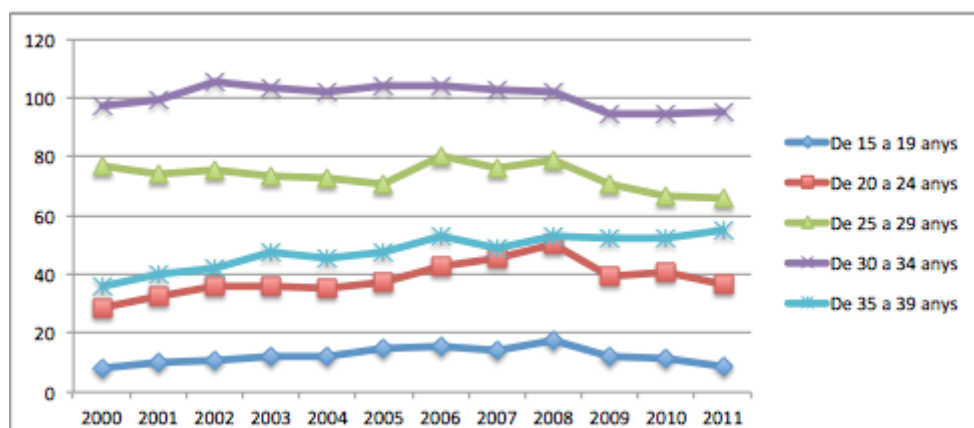
Este modelo de *planificación* resulta irracional desde una visión a largo plazo de la sostenibilidad del territorio. Los impulsos cortoplacistas del capital redundan en una falta de definición y ordenación en la ‘vocación’ de los diversos municipios y territorios. La ausencia de planificaciones estratégicas bien definidas para el territorio acaban creando una ambigüedad en las inversiones potenciales que, llegada una época de crisis económica como la actual, todavía retienen más la inversión. Ningún vecino arriesga inversiones en un territorio desregulado. La población percibe que sus iniciativas locales son siempre vulnerables frente a repentinos proyectos foráneos de signo extractivista: fracking, minas a cielo abierto, urbanizaciones, ...

El efecto contrario se viene observando en la apuesta por las políticas de grandes eventos en lugares muy específicos del territorio (Ciudad de las Artes y las Ciencias en la ciudad de Valencia, creación y celebración de Grandes Premios de Fórmula 1...) que han dado respuesta a un modelo económico efímero pero de negativas consecuencias duraderas para el resto de la Comunidad Autónoma.

En el caso que nos ocupa, la incapacidad de focalizar o centrarse en un ámbito/sector económico determinado no permite visualizar un futuro a los jóvenes de los espacios rurales. Como consecuencia de ello, tanto la especialización en el tipo de trabajo como en la formación y cualificación necesaria para llevarlo a cabo se convierten en una nebulosa en la que resulta difícil determinar el norte a seguir. En definitiva, la indefinición socioprofesional y la desregulación territorial de estos espacios supone un hándicap para la emancipación de la juventud que vive en unos espacios condicionados, entre otros, por los factores mencionados más arriba.

Por otra parte, en la provincia de Castellón se constata una fuerte dependencia de la construcción y de industrias ligadas a su desarrollo como es el caso del clúster del azulejo, muy concentrado en las comarcas cercanas a su capital. En los años del boom inmobiliario y anteriores al estallido de la crisis, esta circunstancia revertía en índices de prácticamente pleno empleo al tiempo que sustraía individuos de las fases de escolarización no obligatorias con la garantía de un puesto de trabajo relativamente bien remunerado. Las favorables expectativas del boom inmobiliario impactaron significativamente en las estrategias de emancipación de la juventud. A modo de ejemplo, presentamos las tasas brutas de fecundidad desde 2000 a 2011 por cohortes, en mujeres de 16 a 35 años de edad.

Gráfico 1. Tasa Bruta de Fecundidad %. Provincia de Castellón



Fuente: IVE y elaboración propia.

Entre otras observaciones, nos fijamos aquí en las pautas que siguen las jóvenes entre 20-24 años de edad. Esta secuencia indica claramente el crecimiento de la tasa entre las jóvenes sin estudios universitarios cuyas expectativas de futuro son posibles en un momento de expansión de la burbuja inmobiliaria y cuyo descenso abrupto (en casi 20 puntos %) parece derivarse de la irrupción de la crisis económica en 2007 afectando rápidamente la planificación de los nacimientos de 2008. En definitiva, este descenso parece indicar la falta de expectativas para la juventud de esta provincia en general y, dados sus desequilibrios, la incidencia en las expectativas de aquellas que residen en los espacios rurales pero altamente interconectados con las dinámicas e impulsos que acontecen en el centro.

Los **contenidos** que pretende abordar esta comunicación en relación con el estudio de las estrategias de emancipación de la juventud rural de la provincia de Castellón, una vez concluida su redacción, son los siguientes:

1. Analizar de qué manera los recortes en ciertos servicios públicos básicos restringen o precarizan la oferta de puestos de trabajo cualificados en el mundo rural.
2. Simultáneamente, indagar en qué medida la falta de expectativas también en el espacio urbano, lleva a la juventud rural a pensar en la posibilidad de seguir con empresas, negocios familiares (o de crear nuevos).
3. En cualquier caso, describir cómo incide la crisis económica en las áreas rurales como consecuencia de la caída general de la demanda y del consumo.

4. Analizar si la incertidumbre en las expectativas de estabilidad laboral altera las pautas de fecundidad y, en general, cómo afecta a los procesos de emancipación de los jóvenes.

5. Finalmente, elaborar un mapa de la situación laboral de los jóvenes en los espacios rurales en la provincia de Castellón.

En cuanto al análisis de datos secundarios para explorar los objetivos anteriores, las distintas fuentes a observar serán:

1. Observación de la variación de plazas en los espacios rurales de la provincia de Castellón de profesores y maestros; de médicos y personal sanitario; de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en municipios y mancomunidades. Análisis de los datos recabados de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport; de la Conselleria de Sanitat y de la Diputació Provincial de Castelló y las diversas Mancomunidades.

2. Observación de la variación en la continuidad intergeneracional en las explotaciones y empresas de los municipios rurales en los últimos años, a través de datos de la Unió de Llauradors i Ramaders y de la Cámara de Comercio de Castellón.

3. Observación de la variación de los balances comerciales territoriales con datos de la Cámara de Comercio de Castellón.

4. Observación de las tasas de fecundidad en los diversos tramos de edad en la provincia de Castellón como un indicador de emancipación, a través de los datos del Institut Valencià d'Estadística.

5. Padrón Municipal 2012. INE.

Resultados Esperados

El resultado de estos análisis nos permitirá una mejor comprensión de las condiciones que inciden en las estrategias de emancipación de la juventud rural de la provincia de Castellón. La premeditada indefinición en la ordenación de los usos del territorio característica de los últimos tiempos y apuntada más arriba, nos lleva a pensar en la emergencia de discursos que evidencien la desorientación de los jóvenes, dada la dificultad para encontrar referentes sobre los que pensar en estrategias vitales individuales o colectivas. En este contexto, surge la idea de una 'provincia líquida', como un espacio sobre el que, de forma implícitamente 'planificada', resultan imposibles los retos a largo plazo; un espacio provincial que aleja las formas de estabilidad para los jóvenes al tiempo que venía asentando, ya en la época pre-crisis, una ideología especulativa del capital de impulso cortoplacista.

Las consecuencias para las generaciones más jóvenes pueden ir desde la grave dificultad para pensar en posibles trabajos a medio y largo plazo hasta estrategias especulativas fruto del caldo de cultivo cortoplacista arriba mencionado. En definitiva, esta desregulación crea unas 'reglas de juego' que abocan a procesos especulativos y generan una inseguridad sistemática para las estrategias emprendedoras de los jóvenes. (Castel, Robert)

Una mayor disminución de la mano de obra cualificada en los espacios rurales puede traducirse en el levantamiento de una barrera todavía más infranqueable para la sostenibilidad social de los municipios. Por otro lado, la crítica situación en los centros urbanos puede crear dudas que permitan la continuidad de ciertas empresas en los municipios rurales. A través del análisis de los efectos de la caída generalizada del consumo podemos inducir variaciones en la intensidad de los flujos de movilidad poblacional para abastecerse de productos y servicios, al tiempo que contemplamos el factor de la subida del precio de los combustibles como otro elemento clave de esta situación y una grave amenaza a la movilidad y en consecuencia a la viabilidad de un modelo de ruralidad que se sustenta muy principalmente en la itinerancia de la población por motivos de ocio, laborales y de consumo. En este intento de aproximación desde varios frentes analíticos, las tasas brutas de fecundidad deben permitirnos observar las consecuencias en la transición a la vida adulta de los jóvenes rurales, de las expectativas generadas en momentos anteriores de esta crisis actual en la que parecen irse discerniendo fases diversas.

Finalmente, la crisis está brindando la oportunidad de intervenir en una fuerte reestructuración de un territorio dotado de instituciones locales también frágiles y susceptibles de modificaciones que afectarán de manera muy importante tanto el futuro social y económico, como el sentido democrático y ciudadano que, en el mejor de los casos, estaban llamadas a cumplir. En este sentido, a nivel institucional se reitera la amenaza de la supresión de municipios bajo el discurso de su ineficiencia debido a lo reducido de su tamaño, recortando de este modo la capacidad de actuación democrática de los vecinos en su espacio vital. Otras amenazas ya se están ejecutando *de facto*, como la centralización de la administración: la asunción de competencias en las diputaciones, suprimiendo las competencias locales. En el caso concreto de la provincia de Castellón, observamos cómo se sigue minando la filosofía *bottom-up* trabajada desde Europa con los proyectos Leader y Proder a través de los grupos de Acción Local, por un lado. Y, por otro lado, el surgimiento de entes como los Centres de Dinamització Econòmica i Social (CEDES) dependientes de la Diputación Provincial que, aprovechando las dificultades económicas municipales debidas a la gestión política de la crisis, están asumiendo competencias locales. Eso sí, en este caso bajo una filosofía de arriba hacia abajo.

Bibliografía

- Aparici, Artur (2008): *Espais naturals i espais socials*. Materials per a les III Jornades d'Escola Rural. Jérica. Noviembre de 2008. Mimeografiado.
- Bourdieu, Pierre (1988): *La distinción : criterios y bases sociales del gusto*, Taurus. Madrid.
- Camarero Rioja, Luis Alfonso (2006): *Mercados de trabajo rurales: notas y reflexiones*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- Camarero, Luis Alfonso y Cruz, Fátima (2009): *La Población rural de España :de los desequilibrios a la sostenibilidad social*, Fundación “la Caixa”. Barcelona.
- Castel, Robert (2013): *La inseguridad social ¿qué es estar protegido?* Revista Sin Permiso. 24 marzo 2013.
- Castro, Carlos de y Andrés Pedreño Cánovas. “Introducción. La Gran Restauración: sociología económica de la crisis global y actualidad de la crítica de Karl Polanyi al liberalismo económico.” (2012).
- La Caixa (2012): Anuario Económico de España. <http://www.anuarieco.lacaixa.comunicacions.com/>
- Martínez, Pedro Jesús Hernández, Martínez, Ildefonso Méndez, Cánovas, Andrés Pedreño y ARCE, Manuel Tovar (2012): *El mercado laboral de los jóvenes en la Región de Murcia*, Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Sarasa, Sebastià (2013): *Els efectes socials de la crisi*. Mesa redonda “Els efectes socials de la crisi i el futur del capitalisme”. VI Congrés Català / Internacional de Sociologia. 25-27 de abril de 2013. Perpinyà.

HOMBRES SOLTEROS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR: UNA MIRADA SOBRE LA REALIDAD DEL MUNICIPIO DE ALEGRETE, EN EL SUR DEL BRASIL

Cassiane da Costa¹ y Joel Orlando Bevilaqua Marin

Resumen

Este estudio trabaja la temática del celibato rural masculino en la agricultura familiar. Este fenómeno, que es provocado por el éxodo selectivo de mujeres de origen rural para las ciudades, es fuerte en el contexto del municipio de Alegrete, en el estado del Rio Grande do Sul, Brasil. Así, se propone comprender el celibato rural masculino en la agricultura familiar de Alegrete. La investigación comienza considerando que la identidad gaucha y las características estructurales y productivas locales influyen en este fenómeno. Fueron utilizados relatos de vida de hombres solteros con más de treinta años, entrevistas con informantes llave e investigación documental y bibliográfica. El marco teórico se basa en la Teoría del Habitus de Pierre Bourdieu. La realidad local es marcada por un pasado de distribución injusta de la tierra y por las revoluciones. En la agricultura familiar predomina la actividad de la ganadería de carne, siendo que gran parte de las unidades ganaderas familiares están muy lejos de la ciudad, con poca tierra y con la fuerza laboral masculinizada y envejecida. Los hombres solteros, popularmente llamados solterones (solteirões), son personas con un vínculo fuerte con la vida rural, la ganadería y la cultura gauchesca. En general, tienen establecimientos con poca tierra, necesitando hacer changas, o prestación de servicios como jornaleros en otras propiedades, siendo conocidos como “changueros”. La libertad es una característica exaltada en sus vidas, aun existiendo relaciones familiares y comunitarias fuertes. Se comprende que, de forma general, los hombres rurales tienen un habitus campesino más arraigado de que tiene las mujeres rurales. En esta realidad marcada por la modernización, y dónde la dominación masculina es fuerte, esto potencializa la permanencia de estos hombres en el espacio rural, aunque estén solos, y a veces, queriendo una compañera, difícil de encontrar.

Palabras clave: solterón; agricultura familiar; celibato rural masculino.

234

Introducción

En los espacios rurales brasileiros, principalmente en el sur del país, el celibato presenta una configuración particular. En este contexto, la presencia de hombres adultos solteros es más representativa que de la de mujeres adultas solteras. En Rio Grande do Sul, donde la población rural pasa por los procesos de envejecimiento y de masculinización, el solterón² es un agente social importante y representativo del medio rural. Sin embargo, poco se sabe acerca de quiénes son y cómo viven estos solterones. El camino del desarrollo rural contemporáneo, dadas las características de su población, pasa por el estudio del celibato. Se relaciona con la reproducción social en las zonas rurales, principalmente en la agricultura familiar, donde la forma de vida y los medios de producción pasan de generación a generación. Se entiende que ser soltero o estar soltero es una decisión individual, pero que también es influenciada por las características socio-históricas de la realidad donde vive la persona. No se puede desconsiderar que la soltería masculina gana un impulso en una realidad donde la elección de posibles compañeras es restrictiva. Así, la configuración de la población rural de RS es uno de los factores que favorecen al celibato masculino.

La población rural de la Región de la Campaña³ tiene el mayor porcentaje de hombres del Estado de Rio Grande do Sul. En este contexto, la presencia de solterones es significativa. La agricultura familiar en la Campaña Gaucha implica una realidad antropológicamente rica y poco estudiada por los investigadores sociales. El diseminado celibato rural masculino es una señal de esta situación. Esto se debe a que, en el marco de esta realidad, al tiempo que disminuye el número de familias con niños, aumenta el número de hombres solterones, que continúan viviendo con sus padres o forman una nueva residencia, sin perspectivas de sucesión. De esta manera, se conforma una problemática de investigación tan innovadora como importante. Después de todo, “¿quiénes son estos solterones?”. En esta perspectiva, se propone avanzar en la discusión, interpretando el celibato rural masculino en el contexto de uno de los municipios de la Campaña Gaucha, Alegrete. El objetivo de esta investigación es comprender la soltería masculina en la agricultura familiar del municipio de Alegrete, en el estado de Rio Grande do Sul, Brasil. Con este fin, se utilizaron las historias de vida de ocho agricultores familiares solteros, de edades comprendidas entre treinta y siete a sesenta y nueve años, entrevistas con informantes llave

¹ Bolsista da CAPES – Processo nº0280/13-5, CAPES Foundation, Ministry of Education of Brazil, Brasília – DF 70040-020, Brazil.

² Término por el cual el hombre adulto soltero, y que nunca se casó, es popularmente conocido en el espacio rural Rio Grande do Sul.

³ La Región de la Campaña es formada por los municipios Alegrete, Bagé, Dom Pedrito, Itaqui, Quaraí, Rosário do Sul, São Gabriel y Uruguaiana. En esta región se presenta la mayor concentración de tierras del Estado, y la ganadería de carne es muy influyente (Silva Neto, 2005).

e investigación documental y bibliográfica. En esta interpretación se utilizó el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu. La investigación comienza considerando que la identidad gaucha y las características estructurales y productivas locales influyen en este fenómeno.

El celibato rural masculino se ha intensificado en las últimas décadas en muchas partes del mundo, lo que indica la importancia de investigación del tema. En Rio Grande do Sul, los índices de masculinidad de la población de las zonas rurales son altos (Costa, 2010), con una tendencia de agravamiento, lo que favorece a su diseminación. Los solterones sin duda son parte de la dinámica del espacio rural contemporáneo, pero aun así, hay pocos estudios sobre el tema. Los pocos estudios existentes sobre las consecuencias de la masculinización de la población rural por lo general se centran en la realidad de la mujer. Son más raros aún los estudios realizados específicamente sobre solterones⁴. Ellos forman una categoría social que es invisible para los investigadores y para los agentes de desarrollo rural. En los estudios y en los programas del Estado dirigidos a la agricultura familiar brasileira, es costumbre que aparezca la familia tradicional, compuesta por padre, madre e hijos. También, es costumbre trabajar con públicos específicos, a partir de marcos en las generaciones y de género, como las mujeres y los jóvenes. Los hombres rurales, especialmente los solterones, quedan al margen, como si no existieran. Sin embargo, existen, y son agentes sociales importantes que marcan la realidad rural, como sucede en la Campaña Gaucha.

1. El celibato rural masculino y la crisis de reproducción social en la agricultura familiar

En las últimas décadas, los desequilibrios poblacionales se han convertido en parte de la dinámica rural de diversos países. La preocupación que ha surgido en el continente europeo afecta a distintas partes del mundo, como la Región Sur de Brasil. Dentro de este tema de los desequilibrios demográficos y la reproducción social en el campo, en este período están ganando importancia temas relacionados entre sí, como la selectividad de los jóvenes y las mujeres en el éxodo rural, el envejecimiento de la población, la masculinización de la población y el celibato masculino. En el caso de Brasil hay una tendencia de migración de las mujeres de las zonas rurales a las ciudades, dándose una concentración de mujeres, especialmente en los grandes centros urbanos. El trabajo de Anjos e Caldas (2005) muestra que la población rural de la Región Sur tiene el mayor predominio masculino del país. Como Jardim (2002), en el estado de Rio Grande do Sul, existe un gran predominio de las mujeres en los grandes centros urbanos, siendo que en Porto Alegre, se ha mantenido durante décadas, la mayor proporción de la población femenina del Estado. Este proceso de masculinización rural se viene intensificado en el Estado, no siendo homogéneo en las distintas regiones. La Campaña Gaucha, en 2007, era la región con mayor predominio de hombres en RS, la relación llegó a una proporción de 128 hombres por cada 100 mujeres (Costa, 2010).

Esta “huida femenina” a los centros urbanos, para utilizar el término de Bourdieu (2004), provoca la intensificación de un fenómeno intrigante: el celibato rural masculino. El término “*célibat paysan*”, celibato campesino es utilizado por Pierre Bourdieu en la década de 1960, en su investigación realizada en Béarn, Francia (Bourdieu, 1962). Este estudio se ha convertido en una referencia para los investigadores del tema. Trata del celibato rural masculino como elemento central de abordaje de una crisis del campesinado⁵ en Béarn, causada por el comprometimiento de su reproducción social. El celibato es trabajado por Rodrigues (1991, p. 11) «mientras una práctica campesina realizada en un espacio/tiempo específico». La autora se refiere al hombre célibe como «aquel que no generó ni matrimonio, ni descendencia propia» (Rodríguez, 1991, p. 82). El término celibato se utiliza aquí en referencia a la condición de las personas adultas que no constituyeron relación amorosa estable con un compañero o compañera, con residencia común, es decir, personas que permanecen solteras durante su vida adulta. El solterón, a su vez, es considerado el hombre adulto, con más de treinta años, que se mantiene soltero.

El celibato se configura como un tema importante en el contexto de la agricultura familiar. En este estudio, se aborda la agricultura familiar en la perspectiva trabajada por Wanderley (2009, p. 156), «[...] entendida como aquella en la que la familia, al mismo tiempo en que es propietaria de los medios de producción, se hace cargo del trabajo en el establecimiento productivo”. Esta agricultura familiar se construye en el campo de las fuerzas de la agricultura y del medio rural en la sociedad actual, caracterizada por integración económico-social, donde se recorre la experiencia campesina, adaptándose para hacer frente a los nuevos desafíos del desarrollo rural (Wanderley, 2009). Dentro de esta categoría social, la sucesión de los establecimientos agrícolas es dada de los padres y madres para hijos e hijas. Además de los medios de producción, el oficio de agricultor familiar también es transferido dentro de la familia, de generación en generación. Contemporáneamente, se observa una crisis en la sucesión de los establecimientos familiares en el sur de Brasil donde los jóvenes, especialmente las mujeres, en muchos casos, optan por vida urbana. En este contexto de población que sufre los procesos de envejecimiento y masculinización, el celibato masculino puede, abarcar un porcentaje

⁴ Según Rodrigues (1991) las sociedades rurales y los estudios antropológicos dan al casamiento una importancia mayor que al celibato laico.

⁵ “Sin embargo, el concepto de campesino tiene un peso que trasciende la materialidad económica del intercambio de mercaderías y sugiere inmediatamente las características de su organización social, como el trabajo familiar, costumbres de herencia, tradición religiosa y las formas de comportamiento político. Si, por una parte, estas características son recortadas dialécticamente por otras extraídas de la clase dominante, o más difusamente, de la sociedad en su conjunto, este concepto nos permite penetrar libremente en el espacio de la superestructura, la cultura, el modo de vida” (Moura, 1988, pág. 69).

representativo de la población, perjudicando seriamente la reproducción social y el futuro de la agricultura familiar en algunas realidades rurales.

La investigación realizada por Bourdieu, a principios de la década de 1960, en Francia es el estudio pionero, y uno de los pocos sobre el celibato rural masculino. En el artículo publicado “*Célibat et condition paysanne*» publicado en 1962, el baile es una representación simbólica, escogida por el autor, para mostrar la problemática del celibato rural masculino. La famosa escena descrita en el libro «El Baile de los Solteros» menciona un baile rural en Béarn, ubicado en el suroeste de Francia, donde las parejas bailan, mientras que los hombres con más de treinta años y ropa fuera de moda, observan el movimiento, estos son los hombres célibes «incasables» en la descripción del autor. Ellos no bailan, sólo cuando una joven vecina hace la invitación por consideración, en este caso el baile es torpe. Llama la atención el hecho que Bourdieu mencione que los solterones saben que no van a bailar, y saben que son «incasables».

Los conceptos de habitus y de intercambios simbólicos son utilizados por Pierre Bourdieu para explicar el *célibat paysan*. El autor sostiene que, antes de la modernización de la agricultura en Francia existían habitus socialmente arraigados que favorecían la reproducción social de los campesinos. El habitus, en la perspectiva de Pierre Bourdieu, es un conjunto de disposiciones, de experiencias socio-históricamente incorporadas que influyen en las acciones, en cierto contexto estructural. Como Wacquant (2007), la teoría del habitus sostiene que los agentes construyen activamente el mundo social a través de «instrumentos incorporados de construcción cognitiva», al mismo tiempo que defiende que estos instrumentos son creados por el mundo social. Estos habitus funcionaban como contrapeso a los efectos de la unificación de los mercados de bienes simbólicos, dominados por las realidades urbanas. Sin embargo, la huida femenina es la señal de la desvalorización de los valores campesinos y del compromiso de la reproducción social campesina, a través de la «unificación del mercado matrimonial».

En España, según Camarero et al (2009), es posible observar un porcentaje representativo de los hombres rurales adultos que todavía viven con sus padres o que viven solos. En este contexto rural, que se caracteriza por el envejecimiento de la población y por el vaciamiento de algunas regiones, surgen iniciativas para la repoblación de estos lugares⁶. Entre ellos podemos citar las caravanas de mujeres, analizadas por Bodoque (2009). Estas curiosas caravanas comenzaron en 1985, a partir de una película. La película inspiró la creación de un grupo de veinte espectadores solteros de Plan, región con población rural marcadamente masculinizada, lo que resolvió tomar la iniciativa, colocando un anuncio en el periódico de búsqueda de esposas. La inusual iniciativa se convirtió en una importante reunión de solteros, conocida como “Caravana de Mujeres” o “Encuentros del amor”. La reunión se llevó a cabo por unos pocos años, resultando en una serie de bodas, haciendo que las mujeres se mudaran a la región, muchas veces con hijos de otras relaciones anteriores, trayendo vitalidad a la vida social local. Esta experiencia llamó la atención de la prensa española y tuvo continuidad a través de agencias privadas de las caravanas de mujeres (Bodoque, 2009).

En Brasil, existen pocos estudios dedicados al celibato rural masculino, destacándose los realizados por Woortmann y Woortmann (1990) y Rodrigues (1991). Ellos trabajan el tema en la realidad de la Colonia germano-brasileña de Rio Grande do Sul, y en dos municipios de Espírito Santo. Los trabajos de Marin (2008), Mello (2006) y Strapasolas (2004), también abordan esta temática, aunque este último lo hace en forma secundaria, al destacar la importancia del matrimonio en la agricultura familiar. El trabajo de Marin (2008) examina las motivaciones para la acentuación del éxodo rural femenino de la Cuarta Colonia Silveira Martins, en la región central del estado de Rio Grande do Sul. Se defiende la relación entre la modernización de la agricultura, el cierre de las fronteras agrícolas y el celibato los hombres rurales. Mello trabaja los desequilibrios de las poblaciones de la Región Oeste de Santa Catarina, como consecuencias de una crisis en la agricultura familiar. Esta sería la crisis del modelo de desarrollo en vigencia, sobre la base de la inserción del mercado, mediante la producción articulada de grandes agroindustrias y en la producción de commodities.

2. Los solterones de la agricultura familiar de Alegrete

Se observa que los pocos trabajos que existen en Brasil sobre el celibato de los hombres del campo se centran sobre la realidad empírica de las regiones del Sur de Brasil que tuvieron la colonización de inmigrantes europeos, la Cuarta Colonia y la Sierra, en Rio Grande do Sul, y la Región Oeste de Santa Catarina. Las características especiales del tema, en el contexto de la Campaña Gaucha, aún no han sido cubiertas por investigadores sociales. El municipio de Alegrete tiene características tales como la mayor extensión territorial del Estado de Rio Grande do Sul, la baja densidad de demográfica y una alta tasa de masculinidad en la población rural, lo que forma un escenario interesante para la investigación en la región. El municipio también tiene varios aglomerados poblacionales que se encuentran a gran distancia del centro de la ciudad y de difícil acceso, espacio rural profundo que tiene sus particularidades. Además de esto, tiene una historia marcada por la relación con el ganado vacuno, por las revoluciones armadas, tales como la Guerra de los Farrapos y la Guerra del Paraguay, y por la cultura gauchesca, teniendo fuertes reflejos en lo cotidiano de la vida rural.

Como se puede observar en el mapa, el municipio de Alegrete se encuentra ubicado en el Suroeste de Rio Grande do Sul,

⁶ Es importante subrayar que, como García Sanz (2011), en España algunas regiones se atenúa este desequilibrio poblacional a través de personas de origen urbano que fijan su vivienda en las zonas rurales, y de los jóvenes que permanecen en las zonas rurales, animados por los avances tecnológicos disponibles, y por actividades no agrícolas.

a unos 488 kilómetros de Porto Alegre, capital del Estado. Este es el mayor municipio en área territorial de Rio Grande do Sul, con 7.803,990 km² (IBGE, s.d.). Entre las actividades agrícolas alegretenses, se destaca la cría extensiva de ganado vacuno, el cultivo de arroz y de soja. En el año 2006, existían 2.736 establecimientos agrícolas, siendo que 1.602 eran de agricultores familiares (IBGE, 2006). La estructura fundiaria agraria se caracteriza por la concentración de la propiedad de la tierra en manos de propietarios de grandes fincas dedicadas al ganado de carne y el arroz, dejando poca tierra a las propiedades familiares. Según los datos del Censo de Agricultura (IBGE, 2006), el 59% de los establecimientos agropecuarios de Alegrete eran familiares, sin embargo esta categoría mantenía sólo el 7% de la superficie total de los establecimientos del municipio, correspondiendo a 47.516 hectáreas. De esta superficie, el 65,7% era destinado para el ganado y el 31,7% a agricultura temporal (IBGE, 2006).



Figura 01 – Mapa de la localización de Alegrete en Rio Grande do Sul. Fuente: Elaboración para la investigación.

El municipio tiene 77.653 habitantes, siendo 8.059 rurales (IBGE, 2010). En el espacio rural, la masculinización, el envejecimiento y el celibato son marcas registradas de la población. La sistematización de los datos del IBGE (2010) muestra que en el rural el porcentaje de jóvenes (de 15 a 24 años) es mucho menor de que en la ciudad. En cuanto al índice de masculinidad, existe una clara distinción entre la población urbana y la rural. En la realidad urbana, hasta los 14 años, existe prácticamente una igualdad entre los sexos. En la segunda franja etaria existe un predominio del sexo masculino, que se revierte a la población adulta (25-59 años), siendo que entre las personas ancianas, llega a haber una predominancia en el sexo femenino, con 77 hombres por cada 100 mujeres. Ya en el medio rural, la población es masculinizada desde la primer franja etaria, acentuándose bastante el proceso entre la población adulta y anciana. Los índices de masculinidad de la población rural del municipio se encuentran entre las más altas del Estado (Costa, 2010). En este contexto rural caracterizado por éxodo predominantemente femenino y por la escasa presencia de mujeres solteras, se difunde el celibato masculino siendo que entre los hombres rurales de 25 a 59 años, el porcentaje de solteros alcanza a un 39 %.

Tabla 1 – Población de Alegrete en 2010 por condición de vivienda y grupos de edades

Franja Etaria	Hombres urbanos	Mujeres urbanas	IM* urbano	Hombres rurales	Mujeres rurales	IM rural	% Hombres solteros
0-14 años	7.285	7.272	100,18	924	816	113,24	
15-24 años	6.213	5.830	106,57	506	446	113,45	
25-59 años	15.476	17.132	90,33	2.285	1.667	137,07	39,39
60 o más años	4.506	5.880	76,63	856	559	153,13	20,91
Total	33.480	36.114	92,71	4.571	3.488	131,05	

*Índice de masculinidad, calculado a través de la fórmula número de hombres/número de mujeres x100. Fuente: IBGE (2010), sistematización de los autores.

En las zonas rurales del municipio, la población de muchos lugares alejados del centro urbano enfrenta problemas de infraestructura. Por ejemplo, en una localidad que está a sesenta kilómetros del centro urbano, sólo hay un ómnibus hacia la ciudad tres veces por la semana. Este es un medio de transporte para muchas familias de agricultores que no tienen un coche y que, a veces, dependen de los vecinos para el traslado. La educación está centrada en los centros educativos, siendo que los estudiantes llegan a pasar cinco horas al día en los vehículos de transporte municipal para realizar el

desplazamiento entre el hogar y la escuela. En algunas localidades, como por ejemplo en Jacaquá, no existe oferta de enseñanza media en el lugar, ni se dispone de transporte escolar para que los estudiantes cursen en otros lugares. Es común en estos lugares que los jóvenes que concluyen la escuela primaria migren a la ciudad con el propósito de dar continuidad a los estudios en la escuela secundaria. Este es un camino seguido principalmente por las mujeres jóvenes, que a veces van acompañadas por las madres a la ciudad, siendo que estas difícilmente vuelven a vivir en la campaña. Cuando hay tormentas, la población suele sufrir problemas tales como bloqueo de carreteras y cortes de la energía eléctrica. El acceso a la electricidad también es reciente, siendo que la mayoría de las propiedades familiares comenzó a tener luz eléctrica en la última década, a través del Programa Luz para Todos, establecido por el Gobierno Federal.

La categoría de los agricultores familiares tiene un papel fundamental en Alegrete, siendo responsable por la mayoría de los establecimientos agropecuarios, aunque históricamente la injusta distribución de las tierras y el escenario establecido de relaciones de poder con la agricultura empresarial, la desfavorecía. En este campo, se destaca el impulso reciente en la organización social de los agricultores familiares como una forma de reforzar la categoría social. Por otra parte, esta agricultura familiar conserva un modo de vida característico, que se resiste, en cierta medida, a las intervenciones de la globalización y del mercado. El ganado vacuno en el campo, es la principal actividad productiva de la agricultura familiar, se lleva a cabo sin mayores aportes de insumos externos a la propiedad, en una condición de bajo impacto sobre el bioma pampa.

El Gobierno Imperial distribuyó, grandes parcelas de tierra, generalmente de tres leguas, pero llegaban hasta diez leguas, en el territorio del municipio, en las primeras décadas del siglo XIX, de acuerdo con los datos disponibles en Santos (2003) y Costa Leite (2004)⁷. Los “ocupantes de las tierras ya ocupadas” eran fundamentalmente personas de origen portugués y dirigentes militares que actuaron en los conflictos de la región fronteriza. La población nativa como resultado del mestizaje de los pueblos indígenas y los europeos y posteriormente, de los negros africanos, fue deslegitimada como dueña de la tierra, pasando a vivir en dependencia de las grandes propiedades, directa o indirectamente, o en los espacios no ocupados entre estas. La Ley de Tierras de 1850, por medio de la cual se estableció el acceso a la tierra sólo si era a través de la compra y el cercamiento de las estancias, favoreció aún más a la marginación de la población nativa (Costa Leite, 2004). Este es el origen de la concentración de tierras en manos de unas pocas familias del municipio.

La producción ganadera a campo natural, principal actividad productiva de los solterones entrevistados, es una actividad extensiva, que demanda cierta cantidad de tierra. En el marco de esta realidad, sin embargo, como las familias, hasta la generación de sus padres, solían tener un gran número de hijos, la división de las propiedades después de la muerte de sus padres, provocó el fraccionamiento excesivo de las propiedades, transformando muchas en minifundios. La mayor parte de los hermanos de los solterones fueron a vivir a la ciudad, y fue costumbre vender su parte de la tierra. Muchas veces, el hermano o los hermanos que permanecen en la tierra quieren comprarla, pero muchas veces no tienen los recursos económicos suficientes. El destino de estas, entonces, tiende a ser la venta a las estancias o a las granjas de la localidad, que aumentan sus posesiones y, a veces, presionan la venta de propiedades familiares que se encuentran en sus proximidades.

Aunque hay grandes propiedades en todas las localidades, se concentran su mayoría en la zona norte del municipio, donde la tierra es apta para el cultivo de arroz. En localidades como Silvestre, por ejemplo, las granjas, grandes propiedades productoras de arroz, monopolizan el espacio, habiendo pocas familias que viven fuera de éstas, o que no son empleadas en las mismas. En otras localidades, hay un porcentaje representativo de propiedades familiares, tales como en Durasnal, Jacaquá y parte de Mariano Pinto, localidades éstas donde se encontró mayor número de agricultores familiares solterones. Se observan núcleos de propiedades familiares en estas localidades, siendo muchos minifundios.

Los agricultores familiares solterones, en su gran mayoría, son personas que trabajan con ganadería de carne, en propiedades, heredadas de la familia, de pequeñas superficie, generalmente menores a lo que serían necesarias para la subsistencia. De esta manera, ellos buscan alternativas económicas a través de la prestación de servicios, en otras propiedades familiares, en estancias o en granjas de la región, lidiando con la ganadería, trabajando por ejemplo con el alambrado o en la esquila de ovejas. Este trabajo que es podría, llamado localmente de “changa” y hecho por “changadores”, es muy común entre los agricultores familiares del municipio. En la propiedad de los solterones, que por lo general llevan una vida sencilla, sin lujos, el ganado vacuno y las ovejas, son criados en a campo nativo, comercializando solo los excedentes. También son comunes los cercados, pequeñas áreas de tierra utilizadas para el cultivo diversificado, con el objetivo de complementar la dieta alimenticia.

Estos hombres viven solos, con los padres, o con los hermanos, que comúnmente también son solterones. Algunas familias concentran varios solterones, por lo general, son las personas que viven en minifundios y que son descendientes de indios o de negros. El vínculo de pertenencia a una determinada familia o apellido, son históricamente importantes en esta realidad, como signos de diferenciación social. Las propiedades, con casas sencillas, normalmente se encuentran en lugares de difícil acceso, muchas veces con carreteras mal conservadas y lejos de las ciudades, siendo que los medios de transporte de la mayoría de estos hombres son el caballo y el ómnibus. Los agricultores familiares solterones de Alegrete generalmente tienen entre cincuenta y sesenta y cinco años, muchos de ellos ya se han jubilado y cuentan con baja escolaridad. Los hombres más jóvenes que permanecen en el medio rural, en edades comprendidas entre los treinta y cincuenta años, por lo general, están casados.

⁷ Sesmarías son grandes extensiones de tierra donadas por el Estado durante el siglo XVIII y XIX en Río Grande do Sul. Conforme Costa Leite (2004) una legua de sesmaría corresponde a 4356 hectáreas.

También existen muchos solterones que no son agricultores familiares, sino peones de estancias. Este es un trabajo considerado masculino en la región. En estos establecimientos, el trabajo de la mujer suele estar restringido a la preparación de alimentos y a la limpieza. Muchos de estos peones son los hijos de los agricultores familiares de la misma localidad que heredaron poca tierra o son sin tierras. Puede observarse entre los solterones entrevistados, que existe una contrariedad en el trabajo de un peón, por servirle directamente a un patrón y estar relacionado con el cumplimiento de horarios. Ellos prefieren trabajar con más libertad en su propia propiedad y cuando sea necesario, prestar servicio informal. El apego a la forma de vida en la campaña y este sentimiento de libertad, son fuertes en este contexto, como será trabajado en la siguiente sección.

3. Gauchos entre la libertad y la soledad

La historia de Alegrete es marcada por la fuerte influencia de la agricultura extensiva en campos nativos. El ganado traído al territorio actual de RS por parte de sacerdotes católicos durante la construcción de las Reducciones Jesuíticas, en el siglo XVII, se extendió y reprodujo libremente por los campos, después de los conflictos y la retirada de los Jesuitas en 1640. La Guerra Guaranítica marca el interés por el lucro generado por la caza bovina, lo que provoca la destrucción de los pueblos indígenas y la destrucción de los Siete Pueblos de las Misiones en 1752. Con la concesión de sesmarías, en esta época se da el inicio de las actividades de las estancias, se forma el mercado para buey vivo y el cuero, marcando la dinámica socioeconómica de la región (Frantz y Silva Neto, 2005). El gaucho primitivo, o changador, era originario del mestizaje de indio con europeo y de la desertión de los soldados de los conflictos armados en la región. En esta época, ellos vivían en los campos de la pampa cazando el ganado salvaje existente, para vender el cuero a los españoles. Este modo de vida tenía características peculiares como el valor y la libertad, siendo común la vida sin compañeras. La vestimenta adecuada para el trabajo en el campo eran: el sombrero, la bota de garrón de animal y el chiripá, sustituido en el siglo XIX por la bombacha (Santos, 2003; Golin, 1983, Carril, 1993). Con la propiedad privada de la tierra, estos gauchos se van convirtiendo gradualmente en peones y/o ocupantes de pequeñas áreas (Santos, 2003).

El municipio de Alegrete se origina en un contexto de constantes conflictos militares y de concentración de la propiedad de la tierra. El ciclo económico del charque, que duró hasta finales del siglo XIX, favoreció la consolidación de las estancias. De la misma manera, el mercado del charque va a desencadenar la guerra de los Farrapos, donde Alegrete tiene un papel importante, convirtiéndose en la tercera capital de la República Riograndense. Esta guerra se produjo por el descontento de estancieros del Estado frente a la devaluación del charque producido en sus estancias entre 1835 y 1845. En las batallas contra el Gobierno Imperial por la transformación de RS en un país republicano, los peones y los esclavos fueron utilizados como soldados (Santos, 2003). Algunas mejoras técnicas en las estancias, como el cercado con alambre, redujo la necesidad de mano de obra, promoviendo la pobreza. En este período, los grupos de estancieros, los peones de estancia, los “caboclos” (personas nativas) y los esclavos marcan la dinámica social local. A lo largo del tiempo, se desarrolló una compleja relación de estos caboclos, sin tierra o propietarios de minifundios o pequeñas propiedades, con las estancias, y en las últimas décadas con las granjas, ya que los primeros garanten mano de obra barata para la reproducción de grandes propiedades.

En este contexto, se forjó a lo largo del tiempo, un fuerte apego al tradicionalismo gaucho. Este tradicionalismo actualmente es representado en diversas partes del mundo por los Centros de Tradiciones Gauchas (CTG), dirigidos por el Movimiento Tradicionalista Gaucho (MTG). En varias localidades de Alegrete, inclusive, el CTG es el único lugar de encuentro e integración de los residentes. El centro de las localidades, por lo general, es el CTG y es también el polo educativo. En algunos lugares no existen iglesias, según los relatos de los residentes, la población local no tiene la costumbre de asistir a los cultos. Estos CTGs fueron creados en las últimas décadas, mientras que el propio MTG comenzó en 1960. Es interesante el análisis que Golin hace del gauchismo. Según el autor, el MTG surge a partir de representantes de la elite de RS, siendo que el tradicionalismo crea una ideología del gauchismo, donde las personas veneran el pasado y son pintados como héroes. Esta veneración de la región de la campaña, de las estancias y de los tiempos del pasado, tiempos de guerra, de hecho, crea un ambiente que se opone a las revoluciones y a la transformación de las relaciones de poder. En este ambiente forjado por el tradicionalismo, las diferencias de clase se esconden detrás de una supuesta unidad por la valorización de la tradición gaucha. En este campo, la explotación que sufre el peón, en relación con el patrón, por ejemplo, es disfrazada (Golin, 1983).

Se observa una fuerte influencia del gauchismo en las vidas de los solterones entrevistados. Muchos de ellos presentan compromiso de tradicionalismo, participando activamente en CTGs y eventos de ese tipo, como el desfile a caballo realizado en la ciudad, todos los años, el 20 de setiembre, día del gaucho. Es habitual utilizar bombacha en el día a día para la mayoría de ellos. Esta parece ser una pieza adecuada en el trabajo de campo, sobre el caballo. Algunos de los entrevistados, sin embargo exponen las dificultades financieras para ser capaz de vivir de esa manera, ya que el precio de la bombacha estaría alto. Uno de ellos, el único entrevistado que no usa bombacha, que a su vez es el único con enseñanza secundaria completa, por otra parte, dice que su uso no garantiza el dominio de saber hacer las tareas del campo, que él sí tendría. Algunos de los entrevistados no participan con frecuencia de los CTGs porque viven lejos de ellos. Otros muestran descontento con la cuestión financiera inherente a los eventos organizados por ellos, como rodeos y desfiles. Participar en estos eventos demanda un gasto considerable, ya sea con la “pilcha” (ropa tradicional del gaucho), sea con la preparación

y transporte del caballo, o sea con las entradas a los eventos. Por lo tanto, estas actividades estarían volcadas a las personas que tienen bastantes recursos financieros, lo que hace difícil la participación de ellos, a pesar de que suelen demostrar gusto por estos tipos de actividades y por la música gaucha.

Las actividades de ocio colectivo, como los bailes, se han modificado considerablemente en las últimas décadas, según los relatos. Los solterones recuerdan con encanto los tiempos de su juventud, cuando participaban en los llamados bailes de rancho o “sorpresas”. Esta forma de integración nocturna reunía a un grupo de familias en una casa de la localidad para cenar, escuchar música y para bailar al ritmo local, animado por el sonido del acordeón y pandereta de los mismos residentes. Los participantes eran invitados o excluidos conforme al apellido y al origen de su familia. En este ambiente comenzaban algunas relaciones amorosas, siempre bajo la aprobación y la vigilia de los padres. Actualmente los bailes suelen ocurrir en los CTGs, en los centros educativos, en los pocos salones de fiesta existentes o en boliches (pequeños puntos de comercialización de alimentos y bebidas). La forma de estos eventos, sin embargo, generalmente están relacionados con el pago de entradas y pago a músicos externos. Los bailes de campaña, como se les llama en la ciudad, son actividades pocas frecuentes en Alegrete y han ido disminuyendo en los últimos años, debido a la disminución de la población rural, principalmente de las mujeres y los jóvenes.

Las “sorpresas”, recordadas nostálgicamente por los solterones, eran espacios de segregación social, como es evidente en la historia de uno de ellos. Un hombre de 54 años, que proviene de una familia simple, con rasgos indígenas, nieto de una partera de campaña y de un casero que cuidaba los campos de un estanciero de la región, hasta que compró su propiedad. Nadie de su familia fue invitado a participar de los bailes de los descendientes de la pareja de origen portugués, para el cual su abuelo trabajaba. Muchas de las personas que promovían estos bailes en la localidad habían nacido a través de las manos de su abuela, incluso así, no se le permitía participar de estos bailes ni tener un noviazgo con alguien de esa familia. De esta forma, se muestran signos de una sociedad con preconceitos y organizada en castas. Esta situación mejoró mucho en las últimas décadas; sin embargo todavía hay marcas de los hechos del pasado.

Tomar chimarrão (bebida caliente y amarga hecha con yerba-mate de origen indígena), es una costumbre de estos hombres. Se puede decir, incluso, que el chimarrão sirve como compañero en las horas de descanso y en algunos casos, para las noches solitarias, siendo una marca de hospitalidad en sus casas. Principalmente para aquellos que viven solos, el día está ocupado con el trabajo en el campo o con la convivencia con sus vecinos amigos o familiares. La noche es el momento en el que sienten más el efecto de la soledad, donde el chimarrão hace compañía junto con la televisión y la radio, aunque no todos tienen un televisor. Varios de los entrevistados dicen que les gustaría tener una compañera, sobre todo los más mayores, sin embargo, es difícil encontrar una persona que quiera compartir su forma de vida y vivir en la campaña. En las zonas rurales existen pocas mujeres adultas solas y en general, las mujeres de origen urbano no quieren vivir en la campaña. En uno de los casos, la necesidad de alguien para llevar a cabo las tareas del hogar, tales como cocinar y lavar la ropa, señala una justificación para el deseo de encontrar una pareja. Esta postura machista, sin embargo, no es predominante. La mayoría de los hombres quiere una compañera para dividir el día a día, para estar junto. Por otro lado, algunos de los hombres, especialmente los más jóvenes, no demuestran la necesidad de tener una compañera. En estos casos, la vida en pareja es una opción que no se descarta en caso de que se dé una relación especial, sin embargo la libertad de la vida es exaltada.

De hecho, esta es una condición compartida por todos los solterones, la satisfacción de ser libre, o mejor, de sentirse libre, ya que no es necesario dar cuenta de sus pasos, aunque exista base en la familia y los vecinos, a los cuales son muy apegados. En el trabajo esta sensación de libertad también es valorizada. Todos los solterones demuestran el amor por el lugar en el que viven, herencia de la familia y el trabajo que hacen. Es motivo de orgullo trabajar sin patrón y sin cumplir horarios. Algunos incluso trabajaron algunos períodos como empleados, en la campaña o en la ciudad, pero optan y gustan de trabajar libres. El trabajo, que a menudo es pesado, como en el caso del alambrado y algunas tareas con el ganado vacuno, es valorizado como un signo de dignidad. Siempre hay un apego especial al trabajo hecho en sus propiedades, en muchos casos pequeñas, cargadas de significados y recuerdos de la familia y de los tiempos de la infancia. El manejo del ganado vacuno, es lo que más les place a estos hombres dentro del ámbito de trabajo, siendo que todos lo dominan. El servicio de alambrado también es exaltado por un hombre, mientras que otros resaltan el trabajo con los cultivos de arroz. El trabajo fuera de la propiedad de la familia, en la forma de changas, también se valora porque se relaciona con la convivencia en lugares diferentes, y la sensación de libertad a la hora de ir y venir, así como para llevar a cabo el trabajo con autonomía, tanto en la forma de hacerlo como en la organización del tiempo, lo que les permite una cierta flexibilidad. Este trabajo, que se lleva a cabo en propiedades familiares, en estancias y granjas, es una estrategia impulsada por los hombres para permanecer en el campo. Los solterones que hacen este tipo de trabajo son los que tienen propiedades pequeñas, que no le posibilitan una rentabilidad suficiente para vivir del ganado vacuno y de la producción para su subsistencia.

Conclusión

Las características socio históricas del espacio rural alegretense fueron favorables para el desarrollo de un habitus campesino más arraigado entre los hombres do que entre las mujeres que nacieron allí. Entre estas características se

encuentran la historia de las guerras, la concentración de la propiedad de la tierra, la estrecha relación con el ganado vacuno y con el tradicionalismo gaucho. Esta construcción histórica se encuentra impregnada por las disputas de poder entre el modo de producción familiar y la producción estanciera, entre los apellidos de elite y los descendientes de los indios y esclavos, entre el masculino y el femenino.

En este contexto, la configuración de las características del trabajo en ganadería vacuna, y las relaciones de género históricamente pautadas por la dominación masculina, parecen contribuir para un despego de las mujeres por el modo de vida campesino a partir de la modernización, lo que contribuyó con el éxodo femenino. Con las poquísimas mujeres rurales adultas sin compromisos y con la negativa de las mujeres urbanas a vivir en la campaña, se hace difícil para los solterones conseguir una compañera.

El celibato se convierte en una realidad principalmente para los hombres que son descendientes de familias sencillas y que han heredado poca o ninguna tierra, que viven lejos de la ciudad, que tienen un bajo nivel de educación y que viven del ganado vacuno y de changas. Estos hombres son muy apegados al lugar donde crecieron, a su trabajo, y a su modo de vida.

El *habitus* campesino se mantiene arraigado entre los hombres en la agricultura familiar de Alegrete. Se observa que algunas características de estos hombres remite al gaucho primitivo, en el sentido de la libertad, del apego al campo y a la ganadería. Esto influye en la decisión de la permanencia de estos hombres en las propiedades de la familia. Considerando las condiciones estructurales de las pocas mujeres adultas solteras, dispuestas a vivir en el espacio rural, en las últimas décadas, la dificultad de acceso a la tierra, para reproducirse socioeconómicamente a partir de la ganadería, y la valoración de la libertad, ellos viven como solterones.

Bibliografía

Anjos, Flávio Saccodos.; Caldas, Nádia Velleda. O futuro ameaçado: o mundo rural face aos desafios da masculinização, do envelhecimento e da desagrarização. *Ensaio FEE*, Porto Alegre, v.26, n.1, p.661- 694, jun. 2005. Disponible en: <<http://www.scielo.br/pdf/cr/v40n2/a469cr2481.pdf>>. Accedido el: 20 jan. 2012.

Bodoque, Yolanda Puerta. Hombres sin mujeres. La búsqueda de la reproducción de la sociedad a través de la mirada de la ficción social. Granada: *Gazeta de Antropología*. N° 25 /2, 2009, artículo 47. Disponible en: < http://www.ugr.es/~pwlac/G25_47Yolanda_Bodoque_Puerta.html >. Accedido el: 01 jun. 2012.

Bourdieu, Pierre. Célibatet condition paysanne. *ÉtudesRurales*, v. 5, n. 6, abr.- set. 1962, p.32-135.

Bourdieu, Pierre. *El baile de los solteros*. Barcelona: Anagrama, 2004. Título de la edición original: *Le bal des célibataires*. Paris: Éditions du Seuil, 2002.

Camarero, Luis Alfonso Rioja et al. *La población rural de España: de los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona: Fundación La Caixa, 2009. (Colección Estudios Sociales n. 27). Disponible en: <<http://www.laCaixa.es/ObraSocial>>. Accedido el: 20 jan. 2012.

Carril, Bonifácio del. *A origem do Gaucho*. Buenos Aires: Emecé Editores S. A., 1993.

Costa, Cassiane da. Masculinização da população rural no Rio Grande do Sul: análise a partir dos sistemas agrários. 2010. 115f. Disertación (Maestría en Extensión Rural) – Programa de Pós-graduação em Extensão Rural, Universidade Federal de Santa Maria, Santa Maria, RS.

Frantz, Telmo Rudi; Silva Neto, Benedito. A formação histórica dos sistemas agrários do Rio Grande do Sul. In: Silva Neto, Benedito; Basso, David (Org.). *Sistemas agrários do Rio Grande do Sul: análise e recomendações de políticas*. Ijuí: Ed. UNIJUÍ, 2005, p. 27 a 92.

García Sanz, Benramin. Ruralidad emergente: posibilidades y retos. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2011. Disponible en: <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios-generales/publicaciones/libro_Ruralidad_primeras_p%C3%A1ginas_tcm7-203221.pdf> Accedido el: 10 jun. 2012.

Golin, Luiz Carlos Tau. *A ideologia do gauchismo*. Porto Alegre: Tchê, 1983.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). *Censo Agropecuario 2006*. Disponible en: <<http://www.sidra.ibge.gov.br/bda/pesquisas/ca/default.asp?o=2&i=P>>. Accedido el 14 jun. 2012.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). *Censo Demográfico 2010*: dados preliminares. Disponible en: <<http://www.sidra.ibge.gov.br/cd/cd2010universo.asp?o=5&i=P>>. Accedido el 14 jun. 2012.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). IBGE Cidades: Alegrete. Disponible en: <<http://www.ibge.gov.br/cidadesat/topwindow.htm?1>>. Accedido el 14 jun. 2012.

Jardim, Maria de Lourdes Teixeira. Evolução da população do Rio Grande do Sul. Documentos FEE In: Accurso, J. S. (Coord.) *O Rio Grande do Sul e sua população*. Porto Alegre: n. 51, out. 2002, p. 57-88.

- Leite, Demétrio Alves. As terras da província. In: Santos, Danilo Assumpção Santos. *Sesmarias de Alegrete e do Rio Grande do Sul*: Levantamento de fontes. Alegrete: Centro de Pesquisa e Documentação de Alegrete - CEPAL, 2004, p.95 a 99.
- Marin, Joel Orlando Bevilaqua. Homens solteiros na agricultura familiar. In: Terceiro Encontro aa Rede de Estudos Rurais, 2008, Campina Grande. *Anais...* Campina Grande: Rede de Estudos Rurais, 2008, p. 01-16.
- Mello, Marco Antônio de. Transformações sociais recentes no espaço rural do Oeste de Santa Catarina: migração, sucessão e celibato. In: Congresso da Sociedade Brasileira de Economia, Administração E Sociologia Rural, 44, 2006, Fortaleza. *Anais...* Fortaleza: Sociedade Brasileira de Economia, Administração e Sociologia Rural, 2006, p. 1-18.
- Moura, Margarida Maria. *Camponeses*. 2ª ed. São Paulo: Ática, 1988.
- Rodrigues, Lélia Lofego. *O avesso do casamento*: uma leitura antropológica do celibato entre camponeses ítalo e teuto-capixabas. Dissertação de mestrado apresentada ao PPG em Antropologia da Universidade de Brasília. Brasília: UNB, 1991.
- Santos, Danilo Assumpção Santos. *Alegrete, a terra dos gaúchos*. Alegrete: Centro de Pesquisa e Documentação de Alegrete - CEPAL, 2003.
- Silva Neto, Benedito. A regionalização do Estado segundo os seus sistemas agrários. In: Silva Neto, Benedito; Basso, David (Org.). *Sistemas agrários do Rio Grande do Sul*: análise e recomendações de políticas. Ijuí: Ed. UNIJUÍ, 2005, p. 93 a 108 e p.159 a 164.
- Strapasolas, Valmir. Luiz. O valor do casamento na agricultura familiar. Rio de janeiro: *Revista Estudos Feministas*, jan-abr., Ano, Vol. 12, Núm. 001, 2004.
- Wacquant, Loic. Esclarecer o Habitus. *Educação & Linguagem*, Ano 10, Nº 16, p. 63-71, Jul.-Dez. 2007. Publicado originalmente em International Encyclopedia of Economic Sociology (Jens Beckert e Milan Zafirovski, eds.). London: Routledge, 2005, p. 315-319.
- Wanderley, Maria Nazareth Baudel. *O mundo rural como um espaço de vida*: reflexões sobre a propriedade da terra, agricultura familiar e ruralidade. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2009.
- Woortmann, Klass.; Woortmann, Ellen Fensterseifer . F. *Amor e celibato no universo camponês*. Textos NEPO 17. Campinas: NEPO: UNICAMP, 1990.

IMAGINARIOS IDEALIZADOS DE LO RURAL CONSTRUIDOS POR LOS URBANOS

Francisco Entrena Durán¹

Resumen

En la presente sociedad global preponderantemente urbana muchos de los procesos y fenómenos que acontecen en los entornos rurales son legitimados (explicados y /o justificados) de acuerdo con imaginarios que están en consonancia con las demandas y las expectativas acerca de lo rural generadas por los actores urbanos que los protagonizan.

En primer lugar, entre dichos procesos y fenómenos se examinan las crecientes tendencias hacia el aumento del turismo rural en diversos territorios rurales, en los cuales se está produciendo una progresiva reestructuración socioeconómica y resignificación simbólico-cultural de los imaginarios colectivos heredados. En estas circunstancias, las percepciones e imaginarios de los turistas y/o de los neorurales suelen ser muy diferentes de las percepciones e imaginarios de los seculares habitantes del agro, en lo referente a las viviendas, las herramientas, los utensilios y los territorios rurales. Así, mientras que tales viviendas, herramientas, utensilios y territorios suelen llevar a dichos habitantes a rememorar unas cotidianidades marcadas por el duro trabajo y esfuerzo durante sucesivas generaciones, a los turistas urbanos les sugieren lugares y tiempos idealizados asociados a sus situaciones extra-cotidianas de ocio y descanso. Tiempos y lugares en los que, a menudo, encuentran unas manifestaciones de pintoresquismo o singularidad que les resultan particularmente atractivas.

En segundo lugar, se estudia a ese otro grupo de pobladores urbanos tendente a ver los escenarios rurales como los ámbitos más adecuados para la construcción de imaginarios más o menos utópicos a través de los que materializar sus opciones alter-sistema o alter-estatalistas. Unos ámbitos en los que tales pobladores pretenden llevar a cabo sus ideas contrarias al maltrato o la explotación animal, a la vez que desarrollar determinados proyectos agroecológicos encaminados a comer sano y a conseguir la soberanía alimentaria, así como a tratar de realizar experiencias autogestionarias de horizontalidad y oposición a cualquier forma de verticalismo o jerarquía burocrática. Así se manifiesta, por ejemplo, cuando se analizan los casos de las cooperativas Hortigas (en Granada) y La Acequia (en Córdoba). Subyace a todo esto una consideración de lo rural como un medio especialmente idóneo para la construcción de reciprocidades relacionales socialmente armónicas, solidarias y plenamente democráticas, las cuales estos habitantes urbanos desencantados sienten que es muy difícil, si es que no imposible, conseguir en su medio. Se trata de una idealización de lo rural que, en cierto modo, muestra paralelismos con esa comunidad ideal a la que Putnam (2000) atribuyera indefectiblemente un alto grado de armonía social, lo que, como acertadamente ha señalado Enrique Martín Criado (2012), es una falacia, pues el entramado de vínculos y controles sociales existente en muchos espacios rurales tradicionales era y puede precisamente ser un factor obstaculizador del desarrollo de esa armonía social y de las relaciones recíprocas y solidarias que la harían posible.

Palabras clave: imaginarios idealizados, rural, pobladores urbanos, turismo rural, utopías alter-sistema.

243

1. Imaginarios del mundo rural en los turistas que lo visitan y en sus nuevos residentes

Paralelamente a la creciente pérdida de peso de la agricultura se están experimentando en muchos espacios rurales tendencias hacia la multifuncionalidad y la diversificación de la actividad. Una actividad en expansión es el turismo rural, que genera recursos utilizables para el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural y arquitectónico de las áreas rurales donde tiene lugar (Condeso, 2011). Dicho turismo implica una especie de redescubrimiento de lo rural por parte de los urbanos, que acontece simultáneamente a una reconversión de los usos, las funciones y los significados del espacio rural. En otras palabras, se está produciendo en los territorios locales de turismo rural lo que, siguiendo a *Edgar Morin*, puede conceptuarse como una progresiva reestructuración socioeconómica y resignificación simbólica del imaginario colectivo heredado acerca de ellos (2000: 144). Así, tales territorios, de estar fundamentalmente dedicados a la agricultura y a estilos de vida acentuadamente tradicionales y localistas, están pasando a ser escenarios cada vez más conectados a lo que sucede a escala global; es decir, están cada vez más glocalizados y estrechamente relacionada su construcción y/o deconstrucción social con los efectos del turismo, de procedencia española o extranjera, que los visita, o de aquellas personas que, viniendo de ambientes urbanos, deciden quedarse a vivir permanentemente en ellos.

Para los turistas y los nuevos pobladores, los tradicionales entornos agrarios pasan a ser considerados como espacios ecológicos de ocio, de vida natural y tranquila, así como de otras prácticas sociales características de lo que se ha dado

¹ Universidad de Granada. Departamento de Sociología. Granada-18071 (España). E-mail: fentrena@ugr.es

en llamar la nueva ruralidad. Se produce, de esta forma, una especie de mitificación del medio rural (Halfacree, 1995), a la que contribuyen incluso las propias empresas dedicadas a promover y/o rentabilizar las actividades relacionadas con el turismo y el recreo en dicho medio. Todo ello está conllevando importantes transformaciones en las estructuras socioeconómicas locales rurales, a la vez que cambios en la utilización de sus paisajes, recursos y equipamientos.

Los imaginarios construidos acerca del medio rural por los pobladores urbanos que hacen turismo en dicho medio u optan por vivir él (a menudo cuando se jubilan) son elaborados, en gran parte, en consonancia con la afirmación de que el mundo es una representación psicológica de la realidad que reside en la mente del individuo (Baloglu y McCleary, 1999). Una representación que, además, es producida en contextos sociales que han sido históricamente conformados (Morgan y Pritchard, 1998). En concreto, la representación del entorno rural buscada a menudo por los actores sociales de procedencia urbana que lo visitan como turistas o deciden residir en él, se configura en un contexto en el que las imágenes construidas a priori de tal entorno siempre condicionan la mirada in situ de tales actores (Andrade, 2011: 58).

En gran medida, el hecho de que tenga lugar la construcción a priori de dichas imágenes se debe a que los nuevos residentes en el medio rural, y especialmente los turistas que visitan dicho medio, actúan así imbuidos por la expectativa de acceder a un ambiente que no les corresponde, de entrar en contacto con lo lejano en el espacio o en el tiempo o, posiblemente, con lo que sienten haber perdido, ya sea personal o colectivamente. Haciéndose eco de esto las ofertas turísticas suelen acondicionar, según las exigencias de calidad del hábitat y de las instalaciones actuales, los lugares a visitar, pero remarcando la supuesta pureza de sus paisajes, medio ambiente o costumbres populares (Galí y Donaire, 2003: 84). Se explica, pues, que, como sostiene MacCannell (2003), los destinos turísticos tiendan a crear una fachada donde se representa la autenticidad buscada por el turista, de tal forma que lo que, en definitiva, éste adquiere no es un lugar, sino la imagen por él deseada del mismo. Por consiguiente, dicha imagen es un concepto subjetivo (Bigné, Sánchez y Sánchez, 2001; Gallarza, Gil y Calderón, 2002), lo que analíticamente implica situar en primer plano, no al destino turístico o lugar visitado en sí, sino a la percepción anticipada que los turistas tienen de ese lugar o destino.

En relación con esto, hay una serie de investigaciones (Baloglu y McCleary, 1999; Yoon y Kim, 2000; Sönmez y Sirakaya, 2002; Kim y Richardson, 2003; Beerli y Martín, 2004; Pike y Ryan, 2004) que consideran que la mencionada imagen de los destinos de turismo rural, de manera análoga a la de cualquier otro destino turístico, es una especie de constructo mental elaborado a partir de las creencias, los sentimientos y las valoraciones positivas o negativas que los turistas han tenido ocasión de desarrollar (en gran medida, imbuidos por la publicidad) acerca del lugar de destino que se proponen visitar o han visitado (Leisen, 2001; Milman y Pizam, 1995). De este modo, el viaje imaginado actúa como un referente que condiciona la vivencia dirigiendo la mirada hacia ciertos signos e ignorando otros. Por lo tanto, el turista no llega nunca al lugar que visita con una percepción neutra del mismo, sino que lo hace portando un cúmulo de valoraciones e imágenes anticipadas que determinan la manera en que se relaciona con ese lugar y como lo valora (Palou Rubio, 2006).

1.1. Idilio rural de los foráneos versus mirada de los autóctonos

Las referidas imágenes o valoraciones anticipadas del medio rural, que también son frecuentemente compartidas por los nuevos residentes de ascendencia urbana asentados permanentemente en ese medio, suelen ser muy diferentes de las imágenes o valoraciones al respecto que muestran las percepciones de los pobladores seculares del entorno rural. Así, mientras que estas percepciones son el resultado de las vivencias pasadas y presentes de tales pobladores, es la publicidad la que crea o alimenta los imaginarios de los urbanos que acaban haciendo turismo en los medios rurales o estableciendo su residencia en ellos. De esta forma, la publicidad turística sobre los destinos rurales se ha convertido en una de las principales fuentes de información y glorificación del campo, lo que obviamente conlleva un importante sesgo en la apreciación de la realidad, que se materializa en la construcción de una imagen idílica de lo rural que no se corresponde con la ruralidad real vivida y percibida por los autóctonos (Barrado y Castiñeira, 1998: 38, 41-51). Especialmente, esa imagen idílica se sustenta en una mitificación de la naturaleza que es identificada con lo rural. Y, en tanto que mitificación, se trata de una imagen de la naturaleza socialmente construida; por consiguiente, una naturaleza domesticada en la que parecen no tener cabida los sufrimientos, los imprevistos y las carencias a que ésta sometía a los habitantes del mundo rural tradicional. Una naturaleza domesticada que, por consiguiente, no plantea problemas ni sobresaltos (sólo actividades de relax y disfrute de su contemplación), ni tampoco es asociada a los ritmos de trabajo, a menudo muy penosos, que soportaban o soportan sus habitantes de siempre (los agricultores y/o los campesinos). En suma, esta visión de la naturaleza sirve como referente de armonía, paz y descanso, como mundo ideal al que ocasionalmente (es decir, durante sus tiempos libres de trabajo) acuden los turistas y/o los neorurales que entran en contacto con el mundo rural en busca de renovar sus fuerzas para poder seguir enfrentándose al estrés, los desasosiegos y las angustias de su cotidianeidad urbana, hoy además inmersa en una profunda crisis socioeconómica y paradigmática.

Las diferentes percepciones de lo rural de los foráneos (turistas y/o neorurales), de una parte, y de los autóctonos, de otra, suelen manifestarse en sus distintas visiones de las viviendas, las herramientas y los paisajes.

En primer lugar, con respecto a las viviendas que habitan los turistas o los nuevos residentes, en la mayoría de los casos éstas han sido reformadas, pero, en vez de una restauración de ellas, lo que habitualmente se ha producido, cara a satisfacer las demandas y las expectativas de los turistas y/o los nuevos residentes de origen urbano, es su total reconstrucción,

siendo literalmente vaciadas por dentro y conservando sólo su fachada y aspecto externos. Interiormente han sido modificadas por completo, dotándolas de cocinas totalmente equipadas, electricidad, electrodomésticos, agua corriente y caliente, sanitarios y todas las comodidades de las modernas viviendas de hoy. De este modo, los turistas y/o los neorurales establecidos en el mundo agrario que viven en dichas viviendas pueden residir en un entorno aparentemente tradicional y de aspecto rústico, pero con servicios e instalaciones plenamente modernos. Ello significa que no se ven obligados a privarse del bienestar que suelen disfrutar en sus viviendas urbanas, ni tampoco tienen que sufrir las faltas y las incomodidades que habitualmente soportaban en el pasado los habitantes originarios de estas casas, completamente reconstruidas de acuerdo con los estándares de calidad característicos de la sociedad moderna urbano-industrial de la que proceden sus nuevos moradores.

En segundo lugar, en cuanto a las herramientas, parece evidente que su contemplación, ya sea en los entornos de cultivo o productivos en los que se usan o en los museos rurales creados al efecto, sugiere visiones diferentes entre, de una parte, aquellos que las usaron y trabajaron a menudo duramente con ellas y, de otra, estos nuevos residentes o visitantes ocasionales del medio rural que las suelen ver frecuentemente con mayor o menor curiosidad o extrañeza, pero sin entender muchas veces su utilidad práctica o interesarse por ella.

Finalmente, también es obvio que, en lo referente a los paisajes, éstos no suscitan las mismas evocaciones entre quienes, de un lado, trabajaron y se esforzaron duramente a lo largo de sucesivas generaciones para configurarlos y/o conservarlos como entornos en los que producir los alimentos y demás recursos vitales que necesitaban, y, de otro, los que los ven hoy básicamente como unos singulares escenarios dotados de mayor o menor originalidad y pintoresquismo. Unos escenarios, con relativa frecuencia en proceso de creciente deterioro y degradación medioambiental, a medida que se produce la pérdida de su funcionalidad agraria tradicional, lo que, a su vez, contribuye a la desaparición o considerable disminución de los encantos que los han hecho atractivos para el turismo y los neorurales.

1.2. Reinventaciones y simulacros de la ruralidad tradicional

De lo antedicho se desprende que lo que realmente ven los turistas que visitan el medio rural, así como ese colectivo de neorurales urbanos que se han establecido como residentes permanentes en el mismo, es lo que podría ser tipificado como sucedáneos edulcorados de los lugares, las viviendas y los modos de vida tradicionales. La especial seducción que los referidos simulacros o sucedáneos de la tradición suelen ejercer sobre los turistas y los nuevos residentes de los entornos rurales está, en muy gran medida, motivada por el hecho de que es muy habitual que éstos acudan a tales entornos fuertemente imbuidos por propensiones que les incitan a demandar “frente a lo extraño, lo propio, frente al simulacro, lo auténtico, definido como de siempre, intemporal casi, artesano. Pero a veces lo auténtico es simulado, liofilizado, irreal por parcial, espurio por no vivido” (Acosta, 2010: 87).

Se producen, por lo tanto, lo que puede considerarse como imitaciones de lo que supuestamente se considera la auténtica ruralidad (Amirou, 2000; MacCannell, 2003). En cierto modo, los urbanos neorurales y/o turistas que son destinatarios de estas imitaciones son conscientes de que la supuesta autenticidad con la que les son presentadas es fabricada. Sin embargo, no le dan importancia a este hecho siempre que la dramatización, actuación o reproducción sean de buena calidad, siempre que las mismas respondan a sus deseos y expectativas, independientemente de que éstas sean el resultado de sus imágenes preconcebidas de lo rural que tratan de corroborar (Palou Rubio, 2006) o que les hayan sido inducidas por la publicidad de los medios de comunicación de masas (Boorstin, 1964) y los estereotipos existentes respecto al mundo rural en su contexto vital de procedencia (Traverso, 2004: 623).

Tanto la publicidad como los medios de comunicación de masas contribuyen a que se experimente una especie de mercantilización de los lugares visitados o convertidos en espacios de residencia por parte de los neorurales de procedencia urbana (Urry, 1995). Como consecuencia de ello, los imaginarios y la presentación de dichos lugares tienden a ser reconstruidos más en consonancia con los gustos de sus nuevos pobladores o visitantes ocasionales que contando con la propia iniciativa de los actores sociales rurales autóctonos (Cánoves y Villarino, 2000: 69). Dicho de manera más tajante, se trata, como sostienen Hobsbawm y Ranger (1983), al igual que Lowenthal (1985) o Marié y Vilard (1977), de la materialización de unas tendencias a reinventar lo rural tradicional.

Estas tendencias, así como las referidas nuevas formas de redescubrir y percibir la ruralidad, suelen ser fenómenos bastante extendidos en las sociedades modernas avanzadas, en cuyas zonas urbanas se encuentran los principales demandantes de este ‘medio rural idealizado’. Asistimos, pues, a la creciente conformación y diseminación de imágenes falseadas y uniformizadoras del mundo rural (Andrade, 2011). Y, de acuerdo con ello, tienen lugar tendencias hacia la sustitución del paisaje y la realidad socioeconómica rural reales por percepciones irreales deformadas de lo que históricamente fue o todavía es (Urry, 2002). En este contexto se explica que MacCannell (2003) haya conceptualizado el turismo como una forma de expresión del canibalismo capitalista, el cual comercializa rápidamente lugares, culturas y tradiciones. Una comercialización que podría conllevar la muerte de las culturas y la destrucción de lo realmente auténtico.

Una de las razones clave por las que los referidos simulacros de autenticidad rural suelen cautivar tanto a sus demandantes, ya sea cuando viajan como turistas o cuando se establecen como nuevos residentes rurales, es que ambos suelen provenir de medios urbanos inmersos en la aceleración del cambio social y tecnológico, por lo que están muy afectados por las ventajas,

pero también por los inconvenientes, de la modernización, la internacionalización, el cosmopolitismo, la globalización cultural, la pérdida de formas culturales autóctonas, la expansión de contenidos culturales foráneos estandarizados. Por eso se sienten especialmente propensos a valorar muy positivamente las atractivas evocaciones de exotismo, comunidad, autenticidad, naturaleza y vida saludable que suelen suscitar en sus imaginarios colectivos (originariamente conformados en agitados y contaminados ambientes urbanos) esos entornos rurales que les son presentados como tradicionales.

2. Soberanía alimentaria

Por otra parte, se hace hoy especialmente necesario que los procesos de producción alimentaria sean más transparentes, ya que dichos procesos resultan, a menudo, muy difíciles de comprender y de vigilar por la población, debido a la cada vez mayor complejidad de unos sistemas agroalimentarios crecientemente industrializados a escala global (Machado y Torres, 1987; McMichael, 1994). Esto propicia unas formas de producción, conservación y comercialización de los alimentos que nos abocan a confiar a los expertos en nutrición y salud (cuyo lenguaje, a menudo, no es fácilmente entendible por el común de la gente) el control de “eso” que nos vende como comida la agroindustria, la cual ha reemplazado a la experiencia artesanal común de las poblaciones tradicionales respecto a cómo producir y consumir alimentos.

Todo esto acontece en un contexto socioeconómico global, en el que tiene lugar una paulatina extensión del mercado de los platos precocinados, de los reforzadores de sabor, de los conservantes y de otras diversas sustancias que manifiestan unos procesos largos y relativamente complejos de elaboración de los alimentos, ya sea con fines de asegurar su conservación, facilitar su cocinado o con propósitos meramente estéticos, cara a buscar nuevas presentaciones del producto. Ello redundará en una gradual pérdida de autonomía de los consumidores en lo que se refiere a la determinación de sus hábitos alimentarios, los cuales incrementan progresivamente sus niveles de dependencia respecto a lo que marcan las transnacionales alimentarias, con una gran capacidad para divulgar, cuando no imponer de facto mediante la publicidad y/o el monopolio de los mercados alimentarios, criterios de presentación o envasado de los productos, a la vez que procuran el establecimiento de unos modelos y cotas de producción alimentaria acordes con el mantenimiento de niveles de precios en consonancia con sus intereses.

En estas circunstancias, se plantean y afianzan cada vez más los debates en torno a lo que se ha dado en denominar como el logro de la soberanía alimentaria o de la autogestión de la alimentación. Para conseguir esto hay que procurar potenciar al máximo los circuitos cortos de producción y de consumo, lo cual contribuye a consolidar el principio agroecológico de las cadenas cortas de producción, distribución y consumo. Una consolidación que supone tener en cuenta estos tres factores de manera conjunta como una forma de garantizar que estamos frente a alimentos que mantienen una relación más equilibrada con el entorno social y ecológico. De acuerdo con ello, la soberanía alimentaria es entendida aquí en el mismo sentido en que lo hace la organización “Vía Campesina”, que la define como “el derecho de los pueblos, de sus países o uniones de estados, a definir su política agraria y alimentaria sin dumping frente a países terceros”.

El concepto de soberanía alimentaria, que fue desarrollado por Vía Campesina y situado en el debate público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en 1996, trata de ofrecer una alternativa a las políticas neoliberales de globalización. La esencia de la soberanía alimentaria, según Vía Campesina, sería priorizar la producción autóctona y la protección de los productores locales frente a las políticas de exportación y de apertura comercial características del neoliberalismo (Entrena, 2008: 29). En razón de ello, se considera aquí que existe soberanía alimentaria cuando la determinación y el abastecimiento de las demandas de alimentos de la población tienen lugar a partir de las condiciones específicas de un determinado ámbito nacional, regional o local, respetando su biodiversidad productiva y pluralidad cultural.

3. Agroecología y construcción de modelos productivos sostenibles alternativos al industrial capitalista

La búsqueda de la soberanía alimentaria no está en contradicción con la de la eficiencia productiva, pues un número creciente de investigaciones está poniendo de manifiesto como la producción agroecológica de los pequeños agricultores contribuye sustancialmente a la seguridad alimentaria dentro de diferentes economías rurales de alcance local e incluso nacional (Altieri et al., 2011). A pesar de estas contribuciones, todavía muchos científicos creen erróneamente que los sistemas agroecológicos tradicionales no pueden producir más debido a su bajo grado de tecnologización, lo que hace que las herramientas de mano y los animales de tiro utilizados impidan sobrepasar determinados límites apreciablemente bajos, considerados como insuficientes y típicos de economías de auto-subsistencia. Sin embargo, contrariamente a esta extendida creencia, parece obvio que las pequeñas granjas familiares tradicionales son bastante más productivas que las grandes. Sobre todo, si se tiene en cuenta su producción total, en vez del rendimiento de un solo cultivo. Por consiguiente, puede sostenerse que los modelos integrados de producción, en los que los pequeños agricultores producen granos, frutas, hortalizas, forrajes y productos de origen animal, originan un mayor rendimiento por unidad de superficie que los monocultivos de escala tan crecientemente extendidos en la actualidad. Desde luego, es innegable que una granja grande con producción intensiva de escala puede producir más maíz por hectárea que una pequeña granja en la que se cultiva el maíz como parte de un policultivo que también incluye frijoles, calabazas, patatas, forraje, etc.. No obstante, en los

policultivos desarrollados por pequeños productores con métodos más tradicionales y agroecológicos, la productividad, en términos de productos aprovechables por unidad de superficie, tiende a ser mayor que cuando se trata de monocultivos con similar nivel de gestión (Dorward, 1999); es decir, se garantiza así mejor la biodiversidad y suficiencia alimentarias locales.

En estas circunstancias y tomando como base estos razonamientos, la opción por la agroecología y la soberanía alimentaria puede ser entendida como una reacción alternativa de diferentes movimientos sociales y colectivos rurales contra el enfoque neoliberal que se sustenta en un sistema de comercio internacional injusto e incapaz de resolver los problemas mundiales de abastecimiento. En lugar de ello, se trata de enfatizar la búsqueda de la autonomía de los mercados locales, de las cadenas cortas de producción, comercialización y consumo, a la vez que formas más sostenibles de producción agraria que aseguren la soberanía tecnológica y energética y resulten menos dañinas para el medio ambiente (Altieri et al., 2011).

Pues bien, entre los modos de manifestación de esa búsqueda de formas más sostenibles de producción agraria, se incluyen las tendencias, manifestadas entre diferentes actores rurales y sobre todo neorurales, hacia la recuperación de prácticas productivas del pasado alejadas del consumo rápido e inmediato de la gran superficie y más próximas a modalidades de satisfacción de las necesidades de manera más autogestionada y artesanal, como por ejemplo la producción de jabón según los procedimientos seguidos en los domicilios tradicionales rurales (Saravia, 2012: 442-443).

3.1.- Urbanos tratando de construir en el medio rural sus utopías autogestionarias

En consonancia con lo antedicho, respecto a que los métodos agroecológicos pueden ser más eficientes para asegurar la biodiversidad, la soberanía y la suficiencia alimentaria locales, conviene precisar que no se tipifican aquí como idealizaciones de lo rural los diferentes proyectos de producción agroecológica bien fundamentados que se extienden cada vez más en muy diferentes contextos locales del mundo y se desarrollan de acuerdo con los referidos métodos. En cambio, hay otra serie de proyectos agroecológicos y/o encaminados a la búsqueda de la soberanía alimentaria cuyos artífices o implementadores, generalmente de procedencia urbana, actúan, en gran medida, motivados por la pretensión de poner en práctica sus imaginarios idealizados de lo rural. Así, tales implementadores son portadores de idearios más o menos utópicos acerca de los espacios rurales, tendentes a ver éstos como los más adecuados para la materialización de determinados experimentos alter-sistema o alter-estatalistas. De acuerdo con dichos idearios pretenden llevar a cabo en el medio rural sus ideas contrarias al maltrato o la explotación animal, a la vez que desarrollar determinadas prácticas agrarias encaminadas a conseguir lo que ellos consideran comer sano, así como a tratar de realizar experiencias autogestionarias de horizontalidad y oposición a cualquier forma de verticalismo o jerarquía burocrática.

En primer lugar, en lo que respecta a la materialización de experimentos alter-sistema o alter-estatalistas se toman aquí como ejemplos los casos de las dos cooperativas agrarias estudiadas por Pablo Saravia Ramos en su tesis doctoral *Movimientos sociales en Andalucía. Una mirada exploratoria a los movimientos críticos con la globalización neoliberal* (2012). Dichas cooperativas son La Acequia y Hortigas y están localizadas respectivamente en Córdoba y Granada. Ambas trabajan para crear una red de producción y de consumo de alimentos con continuidad en el tiempo basada en la búsqueda de lo que sus miembros consideran como un modelo agroecológico económico diferente y sostenible. La finalidad última de todo ello es tratar de implementar un sistema de producción de alimentos alternativo al industrializado preponderante en la actualidad. Para lograr este propósito, la cooperativa La Acequia identifica los siguientes objetivos a conseguir: 1) crear una red de producción y de consumo que respete el medio ambiente y los ciclos naturales; 2) promover y conservar la función productiva agroecológica de la tierra en el área periurbana de la ciudad de Córdoba; 3) educar y concienciar sobre la problemática ambiental, económica y social asociada a los procesos de producción y de consumo; 4) fomentar una dieta saludable basada en frutas y hortalizas frescas de temporada; 5) desarrollar un espacio social entre personas en la ciudad de Córdoba que fomente iniciativas transformadoras y creativas (Saravia, 2012: 407). En lo que respecta a la cooperativa Hortigas, ésta tiene por objetivo conseguir “la autogestión de la alimentación mediante el cultivo de huertas y frutales y el trueque y/o apoyo mutuo con otros proyectos dedicados a la producción de alimentos. Con un modelo agroecológico [encaminado a] construir desde abajo nuevas relaciones entre campo y ciudad” (Saravia, 2012: 183).

Los actores (de procedencia urbana, o sea no campesinos) fundadores y gestores de estas dos cooperativas tratan de conseguir estas metas a través de la reproducción de lógicas de autogestión política y socioeconómica que se plasman, por ejemplo, en sus debates y polémicas con respecto a su ingreso o no en la Seguridad Social. Un ingreso que es visto por algunos de ellos como una oportunidad de conseguir mejores cuotas de seguridad, bienestar y salud, mientras que es percibido por otros como una pérdida de autonomía respecto del Estado que ellos tratan de rechazar a través de su experiencia autogestionaria. Los que se oponen a afiliarse a la Seguridad Social, y consiguientemente a entrar en la lógica del Estado, proponen como modelo alternativo la creación de una especie de “caja de resistencia”, lo cual puede ser interpretado como una muestra de su tentativa de optar por un sistema autogestionado paralelo o alternativo al existente. Un sistema del que ellos resaltan que conlleva menos burocracia y puede suponer una oportunidad de cooperación con otros colectivos, en la medida que se puede generar una instancia común con proyectos que tengan unas necesidades similares.

Sin embargo, se señala como aspecto negativo de este sistema autogestionado paralelo el hecho de que es incapaz de cubrir las bajas de larga duración, el paro o la jubilación, dada la relativa escasez de recursos que generan las cuotas abonadas por el colectivo que integra la cooperativa, aun el caso de que éstas sean más altas, de tal modo que la subida de tales cotas ha sido objeto de discusión varias veces sin conseguir consenso respecto a ello. La toma de consciencia de estas dificultades, tras largo tiempo de debates e incluso de tensiones que han hecho incluso que algunos de los miembros de la cooperativa abandonen la misma, ha llevado a adoptar la decisión final de optar por un sistema mixto que combina la opción por la “caja de resistencia” con la de la afiliación a la Seguridad Social. Esta afiliación se fundamenta en la toma de consciencia de que supone mayores prestaciones y un sistema de protección más permanente. Así, los partidarios de la afiliación a la Seguridad Social justifican su posición en que ésta es una conquista social conseguida por los trabajadores tras años de lucha y el ingreso en ella es una salida legítima y más eficiente en lo relativo a garantizar el cuidado de las necesidades asistenciales y sanitarias de las personas.

En cualquier caso, el afán por encontrar formas independientes de autogestión al margen de cualquier organización o institución, consideradas por ellos como representativas del sistema establecido, está tan arraigado que incluso en la cooperativa Hortigas se llega a adoptar la decisión de no trabajar con préstamos del Banco Ético, tratando de este modo de consolidar la autogestión económica y eliminar al máximo la utilización de los bancos.

3.1.1. Una actuación en línea con las utopías anarquistas rurales

Lo antedicho en los párrafos precedentes constituye la manifestación de que las cooperativas Hortigas y La Acequia son dos claros ejemplos de la pretensión de construir en el mundo rural unas formas autogestionarias de organización productiva y socioeconómica alternativas a las del modelo de sociedad urbano-burocrática actualmente preponderante. Tales formas autogestionarias conectan con los ideales del anarquismo rural, el cual manifestaba, con frecuencia, una especie de fe carente casi por completo de fundamentación lógica empírica que la mantuviera. Se trataba de una forma de profetismo laico y racional, de acuerdo con el cual el anhelado socialismo era a menudo identificado con un orden autogestionado, cuyo advenimiento era tenido como algo inminente que sobrevendría prácticamente de manera espontánea, sin que fuera preciso organizarse, articular y llevar a cabo proyectos programados para lograrlo. Subyacía a este punto de vista un acentuado rechazo de la política y de los paradigmas burocrático-organizativos del Estado, lo que daba lugar a que la conflictividad social anarquista se manifestase mediante actitudes y conductas, en las que se expresaba un elevado nivel de fervor colectivo que generaba situaciones más cercanas a la revuelta o a la movilización escasamente formalizada que a cualquier modo de protesta institucionalizada y organizada mediante estrategias, marcos conceptual-simbólicos y esperanzas susceptibles de ser planteadas en consonancia con una racionalidad instrumental medios-fines claramente definida. En consonancia con esto, los anarquistas no solían tener una idea muy precisa de los complejos problemas de organización y de distribución que implicaba la instauración del socialismo por ellos anhelado (Entrena, 1997). Lo que sí tenían claro era su rechazo frontal al Estado, considerado, desde su experiencia de seculares gobernados sin haber gobernado nunca, como sostenedor de la corrupción que soportaban, como una especie de ‘monstruo sin sentimientos’ tremendamente negativo que debería ser reemplazado lo más pronto posible por su propio orden social de ‘carácter doméstico’, el cual ellos creían que podía existir sin un Estado. En definitiva, los campesinos tradicionales eran anarquistas naturales (Wolf, 1979: 400).

Pues bien, como se ha dicho más atrás, las aspiraciones autogestionarias de las cooperativas La Acequia y Hortigas, así como la ideología alter-estado y alter-sistema que caracteriza a muchos de sus miembros y seguidores, constituyen claras manifestaciones de la persistencia en ellas de manifestaciones de las ideas anarquistas anteriormente esbozadas. Desde luego, no se trata en este caso de idearios típicos de campesinos que desconocen la complejidad y funcionalidad del presente sistema burocrático-político, materializado sobre todo a través Estado y de las organizaciones partidarias, sino de urbanos desencantados de las limitaciones a la participación democrática real que se derivan de la racionalidad instrumental legitimadora de dicho sistema, así como de las formas verticalistas y escasamente participativas de funcionamiento del mismo. Un desencanto, desconfianza y descontento in crescendo en el presente sistema establecido que, además, encuentra sobrados motivos para desarrollarse y aumentar en los escándalos de corrupción que tanto proliferan en nuestros días, así como en las incertidumbres y la falta de visión de futuro inherentes a la crisis socioeconómica que estamos viviendo. Todo ello contribuye sobremanera a aumentar las propensiones de determinados colectivos, como por ejemplo los miembros y seguidores de las mencionadas cooperativas, a buscar en lo rural espacios donde llevar a cabo experiencias autogestionarias fuertemente entroncadas con esa participación asamblearia y horizontal que ha constituido un sello distintivo del anarquismo campesino tradicional.

No obstante, no podemos evitar cuestionarnos acerca del alcance global que podría tener la modalidad de democracia asamblearia en el marco de las crecientemente complejas estructuras burocrático-políticas que requieren, tanto para su organización como para su reproducción y pervivencia en el tiempo, las altamente estatalizadas (o sea penetradas y/o insertas en el ámbito de influencia del Estado) sociedades avanzadas actuales, ya pertenezcan éstas al medio rural o al urbano. Sobre todo, en contextos de creciente rururbanización y progresiva difuminación de los límites físicos y socioeconómicos entre ambos medios. Su cada vez mayor amplitud, complejidad y diferenciación hace que en tales sociedades aumenten enormemente las dificultades para la materialización de proyectos asamblearios o autogestionados,

ya que en ellas es ineludible la necesidad del voto delegado o de la acción política dejada en manos de otros que actúan de manera representativa, o sea en nombre de los representados que los eligen.

En definitiva, como ya se puso de manifiesto en otro trabajo previo (Entrena, 1994), la experiencia histórica y los conocimientos de teoría económica, política y sociológica existentes en las sociedades actuales incitan a un planteamiento global de los problemas específicos que en ellas se producen, a la vez que parecen corroborar la inviabilidad de realización de cualquier proyecto de democracia asamblearia directa a la usanza rousseauniana, al menos a nivel general, ya que esta modalidad democrática sólo suele funcionar cuando se desarrolla en el seno de grupos pequeños y bastante homogéneos en su composición, cuyos planteamientos ideológico-culturales y expectativas presentan acusadas similitudes. Se explica así que los miembros de las cooperativas mencionadas se hayan incluso planteado el no crecimiento y ampliación de las mismas (Saravia, 2012: 237), con toda probabilidad porque más o menos consciente o inconscientemente intuyen el acrecentamiento de las dificultades que ello entrañaría para la materialización de sus proyectos asamblearios y autogestionarios. Sea como fuere, el hecho es que, en las altamente burocratizadas y complejas rururbanas sociedades de hoy, prevalece una consciencia generalizada acerca de que la materialización de la democracia implica inevitablemente ponernos en manos (¿hipotecarnos ?) de personas e instituciones mediadoras que nos representen.

Pero, de lo que se acaba de decir no ha de desprenderse la idea de que las experiencias autogestionarias resultan por completo infructuosas, pues, a pesar de las limitaciones de la aspiración rousseauniana, continúa teniendo vigencia el ideal en ella paradigmático a través del concepto de “voluntad general”; sobre todo, en lo que se refiere a su dimensión utópica y al efecto dinamizador sobre el cambio social que se puede derivar de su potencialidad crítica y subversiva sobre el status quo establecido. Particularmente, las fórmulas autogestionarias vienen muy bien como fuente de experiencia. De hecho, las cooperativas La Acequia y Hortigas pueden ser consideradas como espacios muy idóneos para la recuperación del vínculo con la tierra y el aprendizaje de la autogestión, en los que se experimenta en busca de formas organizativas más horizontales y democráticas, así como en aras de retornar a los orígenes rurales a través de un trabajo basado en la creación y mantenimiento de una huerta (Saravia, 2012: 279). Especialmente, este aprendizaje de la autogestión puede resultar de gran utilidad para generar experiencia organizativa acorde con la deseable necesidad de mejorar cada vez más los procedimientos de comunicación entre representantes y representados, así como para aumentar los medios de control de los primeros por parte de los segundos, con la posibilidad incluso de revocación del mandato de aquellos por éstos, así como de generalizar y acrecentar las exigencias de transparencia en la gestión y de responsabilidad (accountability) de los políticos encargados de ésta.

4. De la mitificación de lo rural a su consideración como escenario idóneo para construir la horizontalidad y la autogestión

Un asunto importante de debate en las cooperativas mencionadas es el relativo a la tenencia o no de animales en ellas, y especialmente en torno al consumo y comercialización de carne. En lo referente a la tenencia de animales, se considera como positiva, ya que favorece la autogestión de la cooperativa y, asimismo, posibilita la obtención de productos no cárnicos, como por ejemplo la leche, la lana o los huevos. Ahora bien, en lo que respecta al consumo de carne, existen posiciones bastante enfrentadas. De una parte, los que en la cooperativa Hortigas están en contra de ello aducen razones ideológicas y políticas, tales como el hecho de que, desde el punto de vista de los modelos alternativos de consumo por los que ellos abogan, perciban ese consumo como una incoherencia debido a que conlleva un elevado gasto energético. Por ejemplo, para producir un kilo de carne de ternera se requieren 15.000 litros de agua y 15 Kg. de cereales. Además, desde la perspectiva de los que así piensan, estas prácticas están en contradicción con los principios agroecológicos y son incompatibles con los planteamientos de aquellas personas pertenecientes a la cooperativa que se autodefinen como vegetarianas. No obstante, también existen en estas cooperativas posiciones más favorables que condicionan el consumo de carne a que quienes lo lleven a cabo respeten y cumplan en sus procesos productivos los mismos principios y exigencias que en los otros tipos de productos de la cooperativa. Es decir, que se realice localmente, a través de productores con los cuales se sostiene una relación de cooperación y que se haga en condiciones productivas agroecológicas distintas de las de las industriales masivas convencionales.

En cuanto a la posesión de animales, en la cooperativa Hortigas hay acuerdo respecto a la cría de abejas, pero no se ve muy factible, por limitaciones de infraestructura, tener otro tipo de animales. Se considera que la mejor opción en estas condiciones es establecer redes de intercambio con otros ganaderos (Saravia, 2012: 253). Es muy significativo el hecho de que un grupo de cooperativistas puso fuertes objeciones a la compra de una mula para usarla en la realización de ciertas tareas de cultivo. Entre las razones con las que se justificaron estas objeciones está el hecho de que los miembros de la cooperativa, de procedencia urbana, no sabían manejar este animal ni trabajar con él, pero también se adujo por otros que la compra y uso de la mula constituía una forma de manifestación de la histórica explotación de los animales por parte de los humanos, al mismo tiempo que quienes así pensaban sostenían que “se debe dejar de considerar a los otros animales como propiedades, debemos dejar de comprarlos y mantenerlos en propiedad” (Saravia, 2012: 261). Ante esta situación, el debate se centró en la búsqueda de medios mecánicos de producción. Sin embargo, también fueron señalados por otros miembros los inconvenientes de esta otra alternativa. Especialmente, se indicó como el uso de energía fósil y de maquinaria comporta una explotación del planeta y de sus personas que está seria y ampliamente documentada.

Desde el punto de vista del presente trabajo todas estas búsquedas de la horizontalidad y de la autogestión, así como del vegetarianismo o la oposición a la explotación animal son manifestaciones de una reinención del medio rural, pues, por lo general, en el contexto tradicional de éste no se observaban actitudes como éstas, ya que se utilizaban los animales tanto para el trabajo como para el consumo de carne, sin que ello planteara problemas de conciencia a los que así actuaban. Las mencionadas opciones de estos cooperativistas neorurales se fundamentan, por lo tanto, en una especie de mitificación de unas ideas acerca del mundo rural que no responden a lo que, a menudo, fue realmente dicho mundo.

En gran medida, subyace a todo esto una consideración de lo rural como un medio especialmente idóneo para el desarrollo de relaciones asociadas a la experiencia de vivir en comunidad (Rivera, 2009, 415, 416, 418 y 432). Es más, para estos neorurales que pretenden convertir el espacio rural en el escenario de sus utopías autogestionarias y alternativas, dicho espacio no es sólo un entorno o contexto vital dado, sino que sobre todo es visto como un medio idóneo para llevar a cabo proyectos alternativos de vida. Y ello es posible porque la naturaleza y lo rural se convierten en categorías explicativas de una variedad de prácticas y preferencias sociales, tal y como son las prácticas autogestionarias, las opciones agroalimentarias ecológicas y las actitudes ante los animales manifestadas por una apreciable parte de los miembros de las cooperativas La Acequia y Hortigas.

De esta forma, lo rural es redefinido, o si se prefiere reinventado, como un ámbito muy idóneo para la construcción de reciprocidades relacionales socialmente autogestionarias que se pueden desarrollar, según los que así piensan, sin mayores problemas, de manera armónica, solidaria y plenamente democrática. Reciprocidades que los habitantes urbanos desencantados que proceden a la construcción de las mismas y/o a darles crédito sienten que es muy difícil, si es que no imposible, conseguir en su superpoblado y altamente burocratizado medio de procedencia. Se trata de una idealización de lo rural que, en cierto modo, muestra paralelismos con esa comunidad ideal a la que Putnam (2000) atribuyera indefectiblemente un alto grado de armonía social, lo que, como acertadamente ha señalado Enrique Martín Criado (2012), es una falacia, pues el entramado de vínculos y controles sociales existente en muchos espacios rurales tradicionales era y puede precisamente ser un factor obstaculizador del desarrollo de esa armonía social y de las relaciones recíprocas y solidarias que la harían posible.

Bibliografía

- Acosta, Rufino (2010) "Ruralidad, agricultura y transacciones entre imaginarios" *PH Cuadernos*, Núm. 26, pp. 81-93.
- Altieri Miguel A.; Funes M. Fernando.; Petersen Paulo; Tomic Tonci & Medina, Chito (2011) "Sistemas agrícolas ecológicamente eficientes para los pequeños agricultores", *Foro Europeo de Desarrollo Rural 2011*, Palencia (España), 27 pp. Disponible en <http://www.agroeco.org/socla/pdfs/Sistemas-agroecologicos-eficientes-para-campesinos.pdf>
- Amirou, Rachid (2000) *Imaginaire du tourisme culturel*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Andrade Suárez, María José (2011) "La construcción social de la imagen de los espacios-destinos rurales: Aproximación teórico-metodológica", *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Vol. 10, Núm. 3, 2011, pp. 57-77, Universidade de Santiago de Compostela (España).
- Baloglu, Seyhmus; Mcleary, Ken W. (1999) "A model of destination image formation", *Annals of Tourism Research*, Vol. 26, Núm. 4, pp. 868-897.
- Barrado Timón, Diego A. y Castiñeira Ezquerro, Marina (1998) "El turismo: último capítulo de la idealización histórica de la naturaleza y el medio rural", *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Núm. 184, pp. 37-64.
- Beerli Palacio, Asunció; Martín Santana, Josefa D. (2004) "Factors influencing destination image", *Annals of Tourism Research*, Vol. 31, Núm. 3, pp. 657-681.
- Bigné, J.Enrique, Sánchez, M.Isabel y Sánchez, Javier (2001) "Tourism image, evaluation variables and after purchase behaviour: inter-relationship", *Tourism Management*, Núm. 22, pp. 607-616.
- Boorstin, Daniel (1964) *The image a guide to pseudo-events in America*, Nueva York, Harper and Row.
- Cánoves, Gemma y Villarino, Montserrat (2000) "Turismo en espacio rural en España: actrices e imaginario colectivo", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, Núm. 37, pp. 51-77.
- Condesso, Fernando (2011) "Desenvolvimento rural, patrimônio e turismo", *Cuadernos de desarrollo rural*, Vol. 8, Núm.66, pp. 195-220.
- Dorward, Andrew (1999) "Farm size and productivity in Malawian smallholder agriculture", *Journal of development Studies*, Núm. 35, pp. 141-161.
- Entrena Durán, Francisco (1994) "El SOC: un caso de reacción campesina ante la modernización rural", *Revista de Fomento Social*, Vol. 49, Núm. 194, pp. 285-316, ETEA, Córdoba.
- Entrena Durán, Francisco (1997) "La protesta campesina contra el Estado en la España tradicional", *Revista de Sociologia e Politica*, Núm. 8, pp. 113-129, Ed. Grupo de Estudos Estado e Sociedade (GEES), Departamento de Ciências Sociais da Universidade Federal do Paraná, Brasil.
- Entrena Durán, Francisco (2008) "Globalización, identidad social y hábitos alimentarios", *Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 119, Universidad de Costa Rica.

- Galí, Nuria y Donaire, José Antonio (2003) "La imagen a priori de los destinos turísticos monumentales: el caso de Girona", *Papers de Turisme*, Núm. 34, pp. 78-97.
- Gallarza-González, Martina; Gil, Irene; y Calderón, Haydeé (2002) "Imagen de un destino: Hacia un marco conceptual", *Annals of Tourism Research en Español*, Vol. 4, Núm. 1, 37-62.
- Halfacree, Keith H. (1995) "Talking about rurality: social representations of the rural as expressed by residents of six English parishes", *Journal of Rural Studies*, Núm. 11, pp. 1-20.
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (1983) *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kim, Hyounggon; Richardson y Sarah L. (2003) "Motion picture impacts on destination images", *Annals of Tourism Research*, Vol. 30, Núm. 1, 216-237.
- Leisen, Birgit (2001) "Image segmentation: the case of a tourism destination", *Journal of Services Marketing*, Vol. 15, Núm. 1, pp. 49-66.
- Lowenthal, David (1985) *The Past is a Foreign Country*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Maccannell, Dean (2003) *El turista: una nueva teoría de la clase ociosa*, Barcelona, Melusina.
- Machado, Absalón; y Torres O., Jorge (1987) *Sistema agroalimentario: una visión integral de la cuestión agraria en América Latina*. Bogotá (Colombia), Siglo XXI.
- McMichael, Philip D. (Editor) (1994) *The global restructuring of agro-food systems (Food systems and agrarian change)*, Ithaca (Nueva York), Cornell University Press.
- Marié, Michel y Vilard, Jean (1977) *La campagne inventée*, Paris: Actes Sud.
- Martín Criado, Enrique (2012) "El fraude del capital social. Consideraciones críticas en torno a 'E Pluribus Unum'", *Revista Española de Sociología (RES)*, Núm. 17, pp. 109-117.
- Milman, Ady; Pizam, Abraham (1995) "The role of awareness and familiarity with a destination: The Central Florida case", *Journal of Travel Research*, Vol. 33, Núm. 3, pp. 21-27.
- Morgan, Nigel; Pritchard, Annette (1998) *Tourism promotion and power: creating images, creating identities*, Chichester, Wiley.
- Morin, Edgar (2000) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, París, Le Seuil, ONU.
- Palou Rubio, Saida (2006) "La ciudad fingida. Representaciones y memorias de la Barcelona turística", *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 4, Núm. 1, pp. 13-28.
- Pike, Steven; Ryan, Chris (2004) "Destination positioning analysis through a comparison of cognitive, affective, and conative perceptions", *Journal of Travel Research*, Vol. 42, Núm. 4, pp. 333-342.
- Putnam, Robert D. (2000) *Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community*, Nueva York, Simon y Schuster.
- Rivera, María Jesús (2009) "La neorruralidad y sus significados. El caso de Navarra", *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 67, Núm. 2, pp. 413-433.
- Saravia Ramos, Pablo (2012) *Movimientos sociales en Andalucía. Una mirada exploratoria a los movimientos críticos con la globalización neoliberal (Tesis Doctoral)*, Granada, Universidad de Granada.
- Sönmez, Sevil; Sirakaya, Ercan (2002) "A distorted destination image? The case of Turkey", *Journal of Travel Research*, Vol. 41, Núm. 2, pp. 185-196.
- Traverso Cortés, Joaquín (2004) "La imagen de los destinos turísticos, elemento básico en su desarrollo estratégico", *Congreso Internacional Patrimonio, Desarrollo Rural y Turismo en el Siglo XXI*, Osuna (Sevilla). Universidad de Sevilla, pp. 621-634.
- Urry, John (1995) *Consuming places*, UK, Routledge.
- Urry, John (2002) *The Tourist Gaze*, UK, Sage.
- Wolf, Eric R. (1979) *Las luchas campesinas del siglo XX*, México, Siglo XXI.
- Yoon, Yooshik; Kim, Seehyung (2000) "An assessment and construct validity of destination image: a use of second-order factor analysis", *Working Paper*, Virginia, USA. Disponible en: <http://fama2.us.es:8080/turismo/turismonet1/economia%20del%20turismo/marketing%20turistico/ASSESSMENT%20AND%20CONSTRUCT%20VALIDITY%20OF%20DESTINATION%20IMAGE.PDF>.

CAPITAL SOCIAL RELACIONAL EN ÁREAS RURALES: UN ANÁLISIS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES¹

Javier Esparcia², Jaime Escribano³ y Pascual Rubio⁴

Resumen

La hipótesis de trabajo sobre la que se articula la presente comunicación se basa en que las transformaciones socioeconómicas que se están produciendo en los territorios rurales en las últimas dos décadas se derivan, principalmente, de los cambios en el capital social relacional de estos territorios. Éste está constituido por redes sociales e institucionales dinámicas y bien estructuradas, que son los elementos que canalizan los esfuerzos por el desarrollo de los territorios rurales. En la presente comunicación se recoge un análisis comparado de los resultados obtenidos a partir del estudio de las redes sociales en dos áreas rurales en España, a partir de más de un centenar de entrevistas con los actores sociales, económicos y públicos más relevantes de cada una de ellas. En los resultados se ponen de relieve las diferencias estructurales de las distintas redes sociales resultantes, la diferente dinámica en cada uno de los grupos de actores, la presencia de liderazgos y el papel de estos en los procesos de desarrollo, así como las implicaciones que todo ello tiene desde el punto de vista de la evolución socioeconómica en los diferentes territorios.

Palabras clave: capital social, Análisis de Redes Sociales (ARS), zonas rurales, LEADER, España.

1. Introducción: la dimensión social en el desarrollo rural

Ante la situación de declive socioeconómico en buena parte de los espacios rurales europeos, desde finales de los años 80 desde la Comisión Europea se ponen en marcha una serie de instrumentos orientados a dinamizar las actividades económicas (principalmente a través de la diversificación productiva), y paralelamente, a promover mecanismos para la mejor y más eficaz articulación de la sociedad local. Es así como nace lo que se viene conociendo como políticas de desarrollo territorial con enfoque ascendente. Una parte de los científicos sociales hemos centrado esfuerzos en el análisis y valoración de los efectos de tales políticas, y en particular de la Iniciativa Comunitaria LEADER, que en España ha dado lugar durante unos años a un programa paralelo, PRODER, de aplicación ambos en más del 90% del territorio español, y con una cobertura de un tercio de la población española.

En estas dos décadas ha habido significativas aportaciones sobre las características, evolución y hasta los efectos económicos de estos instrumentos. En muchos estudios, la concepción subyacente ha sido que las políticas de desarrollo rural constituyen el elemento explicativo fundamental de los cambios en las zonas rurales. En otros estudios, el centrarse en las políticas no pretende ir más allá del análisis “per se” de las mismas, con las particularidades en cada uno de los territorios. Pero el análisis de las políticas es un elemento necesario, aunque no suficiente, máxime si tales análisis giran solo en torno a las inversiones habidas en los diferentes programas y en las diferentes medidas, o en los posibles cambios entre diferentes periodos y en la cobertura territorial de los programas.

Los programas de desarrollo rural tienen dos orientaciones muy claras, la dinamización económica por un lado, y la dinamización social por otro. La presente contribución se sitúa en una línea de trabajo que pretende prestar atención preferente al estudio de los procesos de cambio (o los bloqueos a los mismos) que están teniendo lugar en las zonas rurales, profundizando en la variable social. Esta investigación aborda uno de los ámbitos de análisis que no solo tienen, probablemente, una influencia más clara y determinante sobre las dinámicas rurales, sino que, además, y por desgracia, está menos desarrollado en el panorama científico español (y en parte también internacional): la dimensión social del desarrollo rural. En concreto se centra en un aspecto de esa dimensión social, las redes sociales de actores clave en el desarrollo rural, sus características, su dinámica y, en fases posteriores de la investigación, se abordará la relación que las redes sociales tienen con los procesos de desarrollo en cada una de las zonas estudiadas. La hipótesis de trabajo sobre la

1 El presente trabajo forma parte de los resultados obtenidos gracias al apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación, Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento, Plan Nacional I+D+I (2008-2011), para la realización del proyecto “Capital social y desarrollo territorial: redes sociales, liderazgo y estructuras de poder en las nuevas dinámicas rurales” (CSO2009-11076, subprograma GEOG).

2 Javier Esparcia / javier.esparcia@uv.es ; Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local / Dpto. de Geografía, Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Valencia. Av. Blasco Ibáñez, 28, 46010, Valencia

3 Jaime Escribano / jaime.escribano@uv.es ; Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local / Dpto. de Geografía, Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Valencia. Av. Blasco Ibáñez, 28, 46010, Valencia

4 Pascual Rubio / pasrubio@unizar.es Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel). Universidad de Zaragoza, Ciudad Escolar, s/n, 44003, Teruel

que se sustenta la investigación es que los procesos de cambio en las zonas rurales dependen en gran parte de estas redes sociales y de los liderazgos que en su seno surgen y operan, más incluso que de la presencia de una serie de programas de dinamización (caso de LEADER o PRODER), cuya capacidad explicativa de esos cambios ha sido probablemente sobrevalorada o, en todo caso, no ha sido suficientemente contrastada.

2. Objetivos y bases teórico-conceptuales: capital social, redes y liderazgos

En este contexto, nos hemos planteado una investigación sistemática que tiene dos objetivos. En primer lugar valorar el *stock* y las características del capital social relacional en diferentes áreas rurales; y en segundo lugar analizar el papel de las élites de poder y los liderazgos en la estructura de relaciones sociales y, en definitiva, en las redes sociales más directamente asociadas a los procesos de cambio socioeconómico de los diferentes territorios. Para ello nuestro marco teórico conceptual gira en torno al capital social, las redes y los liderazgos.

El capital social es desde hace décadas un concepto clave en sociología y ciencia política, y cada vez más también en Geografía, como veremos a continuación. En un interesante trabajo Portes empieza señalando que “el concepto de capital social se ha convertido en uno de los más exportados desde la teoría sociológica al lenguaje del día a día” (Portes, 1998:2) y, por tanto, podríamos añadir, que está ya presente no solo en prácticamente todas las ciencias sociales y económicas, sino también en el ámbito de las políticas y gestión pública, nueva gobernanza, etc. Esta popularización es también un intento de capturar los intangibles o aspectos no económicos de la sociedad, en el marco de procesos de promoción global del desarrollo (Bryden y Hart, 2004).

Algunas definiciones pueden ayudarnos a entender por qué es un concepto útil en nuestra investigación. Así por ejemplo, Coleman lo define como “*la estructura de relaciones entre actores que facilita la actividad productiva... [además, implica] una estructura en la que otros [actores] pueden conectarse, en la que pueden generarse de manera segura obligaciones y expectativas, y donde puede compartirse información y pueden aplicarse los acuerdos*” (Coleman, 1988:98). El mismo Putnam indica que el capital social “*está referido a características de la organización social, tales como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas*” (Putnam, 1993:167). Aunque suponga simplificar la amplia y fecunda producción en torno al capital social, podemos hablar de dos grandes corrientes, cuya consideración es útil para nuestra investigación.

- a) Por un lado, tenemos toda una tradición en torno a las aportaciones de Putnam (1993, 1995, 2000) y Coleman (1988). Para Putnam el capital social es un concepto en gran parte socio-cultural, referido a las normas, reglas, mecanismos de integración social, confianza que desarrolla un grupo social, etc., y está referido al conjunto de los grupos sociales.
- b) Por otro lado, tenemos la concepción de Bourdieu (1980), que ha sido desarrollada y parcialmente sistematizada por Burt (1992, 1998), que se centra más en el individuo y no tanto en el grupo social.

253

2.1. Capital social y redes sociales: competencia y élites de poder

Portes es crítico con Putnam y Coleman, por considerar que plantean modelos estáticos y circulares, además de señalar que la aplicación que ellos hacen del concepto se refiere a las comunidades –grupos– y no tanto a los individuos, y requeriría de estudios y formulaciones más detalladas. Portes señala que es más adecuada la formulación de Bourdieu, para quién el capital social no solo se aplica más a individuos que a grupos (como se ha señalado anteriormente), sino que también ha de considerarse conjuntamente con otras formas de capital.

Efectivamente, los planteamientos de Bourdieu son especialmente atractivos como marco teórico-conceptual al ofrecer un modelo más comprehensivo, más dinámico y que se adapta mejor para contextualizar la situación de las áreas rurales, entendidas como sistemas dinámicos en los que interactúan un buen número de actores, pero que también compiten en su seno por el control de los recursos –las élites, representadas en nuestro caso por los actores clave públicos y privados, muchos de los cuales, podrían ser miembros de estructuras como los Grupos de Acción Local–.

Para Bourdieu los individuos compiten por los recursos y los beneficios, y su competencia gira en torno a la posesión de capital económico, capital social (varios tipos de relaciones con otros actores que pueden derivar en beneficios –o, en su caso, obstáculos–), capital cultural (sobre todo a partir de diversos tipos de conocimiento) y capital simbólico (prestigio social). Por tanto, la construcción social de un grupo o de la identidad territorial en un área es, según Bourdieu, un aspecto de esta competencia entre individuos (por tanto, un proceso dinámico), y puede dar lugar a pérdidas o ganancias de capital para cada uno de los individuos. A partir de aquí, Bourdieu desarrolla toda una conceptualización sobre el control de la clase dominante –élites–, a través del conocimiento, la información, los sistemas de valores, e incluso los símbolos de lo que confiere prestigio social (esto se traduciría, en nuestra investigación, en las estructuras de poder y los liderazgos que, no necesariamente en sentido negativo, tienden a desarrollar parcialmente estas funciones) (Bourdieu, 2000).

Por tanto, el capital social desde la perspectiva de Bourdieu (y posteriormente Burt) no sería un concepto estático, sino

dinámico, estaría referido más a los individuos que a los grupos (en competencia por el control de esos recursos, y de ahí que él señale que el capital social es un recurso distribuido de manera desigual entre los miembros de un grupo), y por tanto explicaría mejor dos aspectos que son fundamentales desde el punto de vista de nuestra investigación:

- a) Las posiciones dominantes y el control que las élites ejercen a través de las redes sociales y las estructuras de poder, en un territorio determinado, por un lado.
- b) Y las redes de relaciones que tales élites (y otros actores clave del territorio) establecen y mantienen con actores externos (incluso en nombre del grupo o territorio), por otro.

Es lo que Bourdieu denomina mecanismos de “reproducción social” de las élites, que es un concepto muy importante para nuestra investigación. Otra conclusión fundamental para nuestra investigación, siguiendo a Bourdieu, es que aunque los individuos, e incluso los grupos, pueden generar o controlar partes del capital social disponible, lo que está claro es también que es sólo a través de las relaciones sociales, de las redes de actores sociales, que el capital social puede realmente ser movilizado y utilizado. En definitiva, el análisis de Bourdieu sobre el capital social, simbólico y cultural nos ofrece un marco teórico-conceptual sobre la construcción de un modelo de desarrollo rural endógeno, como han puesto de relieve en sus análisis sobre el desarrollo rural en diversos países europeos (Shucksmith, 2000; Lee et al., 2005), y nos ofrece algunas pistas para integrar en ese modelo conceptual no sólo el papel de las clases dominantes, sino también profundizar en lo que puede ser la ocultación de las relaciones de poder implícitas en este proceso, y hacer que todo ello tenga apariencia de legitimidad (aspecto que, como es bien sabido, es uno de los déficit en muchos grupos de acción local, al menos de cara a la población local). Bourdieu señala algo que pone de relieve la importancia de las redes: *“el volumen de capital social de un individuo depende del tamaño de la red de relaciones que es capaz de movilizar de manera efectiva y del volumen de capital (económico, cultural o simbólico) que posee cada uno de estos actores con los que está conectado”* (Bourdieu, 1986:250). Aunque es una medida teórica del capital social difícil de llevar a la práctica (y de ahí que después recurramos a Burt, Borgatti y Everet, entre otros, que sí han diseñado medidas específicas para ello), lo importante es el énfasis sobre el valor de las relaciones sociales.

La importancia de las redes en el capital social es puesta de relieve por diversos autores. El capital social es, en principio, un bien individual, y son las redes sociales (como suma de redes individuales) las que definirán de qué cantidad de capital social se dispone, de qué capacidades para acceder a los recursos de que no se dispone, y con qué aptitudes se cuenta para el control y liderazgo de los procesos de gestión de recursos propios y acceso a recursos ajenos. A este respecto Lin señala: *“el capital social debe ser concebido como recursos accesibles a través de lazos sociales que ocupan lugares estratégicos y/o posiciones organizativas significativas. Operacionalmente, el capital social puede ser definido como los recursos arraigados en redes sociales a los que unos actores acceden y los usan para acciones”* (Lin, 2001:24-25). Y en este contexto y a partir de la conceptualización de las relaciones entre capital social y redes sociales, nuestro trabajo pretende avanzar en la medición del capital social a través del análisis de redes (Borgatti et al., 1998).

3. Metodología y fuentes para el análisis del capital social relacional en áreas rurales en España

Con estos fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos, nuestra investigación se estructura de la siguiente manera:

- La definición y delimitación de área rural objeto de estudio se corresponde, a grandes rasgos y con los ajustes necesarios, con las áreas LEADER+. Ello garantiza que estamos ante áreas que cumplen con una serie de criterios socioeconómicos y territoriales que permiten definirlos como zonas rurales desfavorecidas (si bien la diversidad de zonas LEADER en España es también notable).
- El capital social relacional objeto de estudio se analiza a partir del conjunto de actores sociales, económicos e institucionales que son considerados “relevantes” (pertenezcan o no al ámbito de los programas de desarrollo rural), es decir, aquéllos que juegan un papel destacado en los procesos de desarrollo socioeconómico del área rural.
- La investigación se basa en una primera selección de un mínimo de 25-30 actores relevantes a partir de entrevistas con informadores cualificados, habitualmente los gerentes de los equipos LEADER. A partir de la información proporcionada por estos actores se completa la selección de personas “relevantes”, y se lleva a cabo una segunda ronda de entrevistas. El total de entrevistas se sitúa entre 50 y 70, con lo que se recoge con bastante aproximación una valoración del capital social relacional en el territorio. Se combinan así las aproximaciones ARS sociocéntricas (socioredes) y egocéntricas (egoredes), que parten de presupuestos y planteamientos diferentes y tienen también un tratamiento analítico diferente.
- En las entrevistas personales se recoge información sobre los siguientes aspectos:
 - Las actividades de cada actor y las instituciones u organizaciones en las que participa (nos permite posicionar al actor en el contexto socioeconómico y público del territorio).
 - Las redes de contactos tanto a nivel local (en el área de estudio) como extra-local (atendiendo a la antigüedad de esa relación, la intensidad de la misma, la frecuencia de contactos, y los motivos principales).
 - La red social personal de mayor confianza (siempre con relación a cuestiones de tipo socioeconómico o vinculadas a la actividad pública o institucional del actor en cuestión).

Imagen 1. Indicadores básicos para las diferentes redes sociales de actores en las zonas rurales de ADIBAMA (Teruel) y SACAM (Albacete)

ADIBAMA (TERUEL) (Asoc. para el Des. Integral Bajo Martín-Sierra de Arcos)							SACAM (Albacete) (Sierra de Alcaráz y Campo de Montiel)							
	Área de estudio 1: ADIBAMA (Teruel)	Zonas		Actores			Área de estudio 2: SACAM (Albacete)	Zonas			Actores			
		Andorra - Sierra de Arcos	Bajo Martín	Econ.	Soc.	Inst.		Campo de Montiel	Sierra de Alcaráz	Llano de Albacete	Econ.	Soc.	Inst.	
Propiedad de la red (2)	Número de actores (1)	54	32	22	18	17	37	59	34	17	8	24	23	24
	Densidad	8,20%	14,60%	11,50%	4,90%	12,10%	9,70%	6,20%	9,30%	18,00%	12,50%	7,30%	4,70%	14,30%
Cohesión (2)	Distancia	2,9	2,1	2,4	1,4	2,4	2,8	3,3	2,6	2,1	1,6	3,7	1,9	2,9
	Grado (out)	16,70%	21,50%	22,90%	19,70%	20,30%	15,70%	9,50%	12,30%	14,10%	18,40%	15,10%	14,10%	12,30%
Centralidad (2)	Grado (in)	24,40%	24,90%	27,90%	26,00%	20,30%	21,50%	23,50%	34,20%	47,30%	51,00%	19,70%	23,60%	30,40%
	Cercanía (out) (3)	9,3	18	9,8	6	12,3	13,9	6,5	9	13	15,5	8,6	5,1	18,1
	Cercanía (in) (3)	18,2	21,2	14,4	6	9,8	12,8	11,8	11,6	14,3	16,5	8,5	5,4	33,3
	Intermediación	19,80%	14,70%	23,20%	1,80%	10,60%	20,80%	19,40%	18,00%	18,80%	8,50%	18,30%	4,40%	25,40%
	Centralidad de flujo	20,20%	10,40%	18,70%	0,70%	5,50%	16,20%	15,70%	17,70%	11,50%	11,40%	33,20%	2,50%	9,80%
	Distancia geodésica	38,80%	35,50%	30,30%	26,30%	38,80%	22,90%	12,20%	24,10%	58,00%	69,00%	30,50%	66,10%	44,60%

(1): Algunos actores desarrollan más de un tipo de actividad, y de ahí que la suma de actores económicos, sociales e institucionales supere al número de actores totales en cada área de estudio.

(2): Resultados obtenidos para cada una de las redes sociales de las diferentes comarcas y tipo de actores.

(3): La cercanía está expresada como media aritmética de la cercanía de los actores que componen la red.

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas con actores locales en las zonas de estudio.

- Valoración de diversas características (capacidad de consenso, liderazgo, capacidad de innovación, red de contactos, etc.) en los actores más destacados que forman parte de su red de contactos.
- Conocimiento que el actor tiene del resto de los seleccionados en la red (en primera instancia) y los motivos de ese contacto (de esta forma es posible, al menos con esa primera red de 30-40 actores, elaborar una matriz simétrica).
- Diagnóstico y valoración del actor sobre aspectos que considera relevantes en el desarrollo socioeconómico reciente del territorio (esta información permitirá, tras su transcripción, hacer un análisis textual, cruzando las diferentes entrevistas o aspectos, a partir de criterios como el tipo de actor, el área o los propios temas abordados)⁵.

4. Resultados y conclusiones: estructuras de poder y elevado potencial de articulación de actores

En la Imagen 1 se resumen los resultados obtenidos para dos de las áreas de estudio, los territorios LEADER de ADIBAMA (Teruel) y SACAM (Albacete). El análisis de estas redes sociales se lleva a cabo a partir de una serie de indicadores (Borgatti et al, 1998), utilizando principalmente el paquete UCINET 6. La primera de las áreas está compuesta por dos comarcas contrastadas. Andorra y pueblos más próximos provienen de una tradición basada en la minería del carbón, aunque en las últimas décadas la fuerte reconversión ha provocado importantes cambios. La reciente industrialización ha permitido la revitalización de sectores con cierto potencial endógeno, como las arcillas y la cerámica, y a partir de ahí han derivado nuevas actividades industriales, siendo Andorra un importante centro de servicios para toda la comarca. Por su parte, el Bajo Martín tiene una estructura económica más diversificada, con agricultura extensiva, en la que la disponibilidad de agua marca la presencia de regadíos, tradicionales o explotaciones modernas. Con esta base se ha desarrollado una cierta industria agroalimentaria. La oferta turística ha crecido en las últimas décadas, especialmente en el Bajo Martín, con base en su importante patrimonio cultural y natural, aprovechando su relativamente buena accesibilidad con la ciudad de Zaragoza.

Por su parte, el área de estudio de la zona LEADER de SACAM, en Albacete, incluye dos grandes subáreas geográficas, la Sierra de Alcaráz y el Campo de Montiel. La Sierra de Alcaráz se caracteriza por una economía basada en las actividades agropecuarias y en la transformación de estos productos (por ejemplo aceite de oliva), y más recientemente ha desarrollado una destacada oferta de turismo rural que ha logrado articular una parte significativa de las iniciativas económicas del área. Por su parte, el Campo de Montiel es una tradicional zona cerealícola, aunque con una incipiente actividad turística basada en los recursos naturales. En nuestro análisis incluimos una tercera zona, el Llano, que viene definida por su proximidad a la capital provincial y por situarse en una posición casi marginal desde el punto de visto geográfico del resto de la comarca.

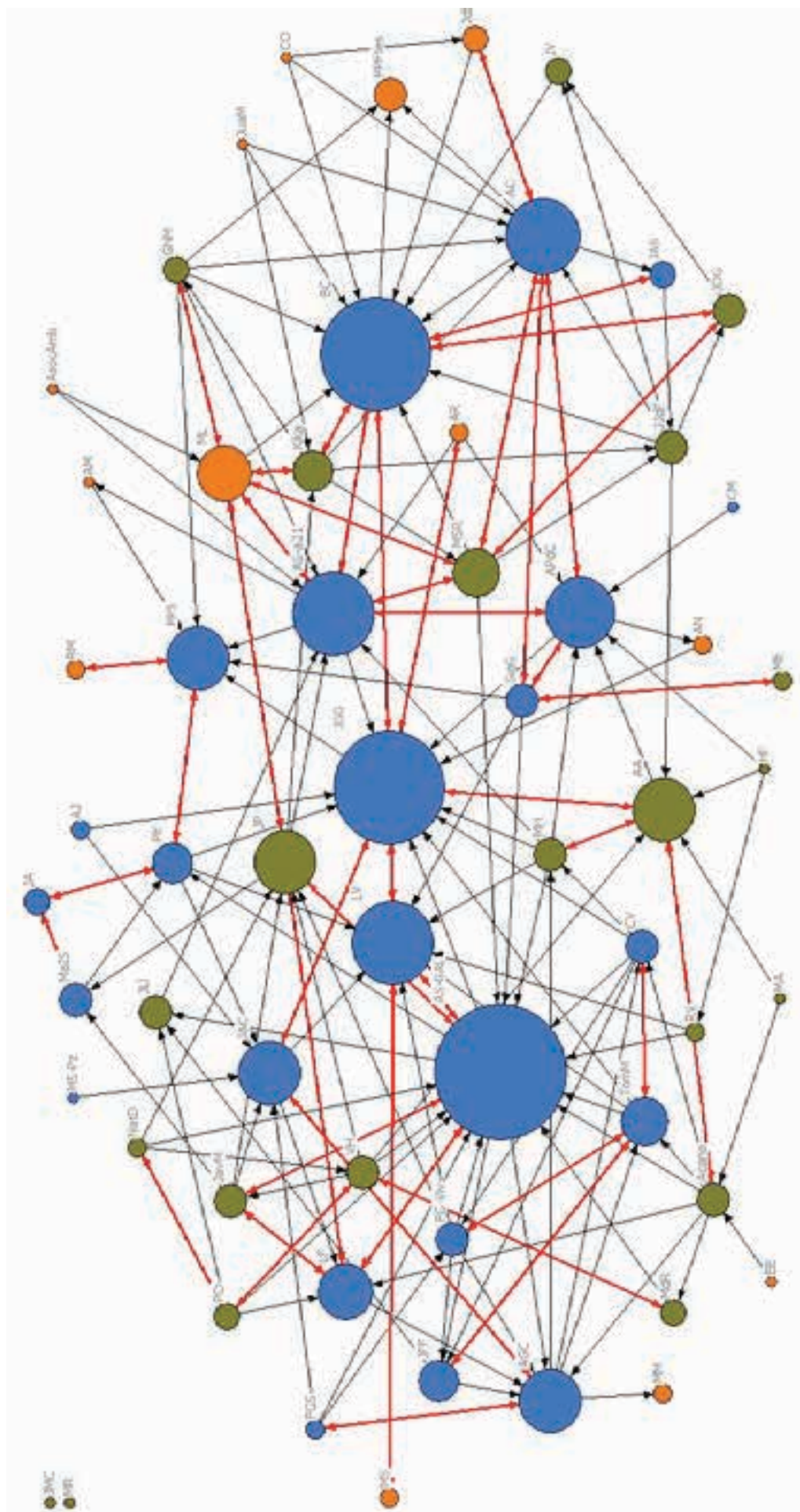
A continuación se hace un análisis comparativo de los aspectos más destacados de la red social de cada una de las zonas de estudio, y a su vez de las correspondientes a las comarcas o subcomarcas así como a los tres grandes grupos de actores, institucionales (incluyendo políticos y técnicos vinculados a la administración local, como Agentes de Desarrollo Local), sociales y económicos.

4.1. Baja densidad y disparidades en los niveles de cohesión de las redes sociales en las áreas rurales

En términos de **propiedades de la red**, en ambos casos estamos ante redes con una **densidad** relativamente baja. Sin embargo sí es sintomático el hecho de que si analizamos la red social de las diferentes comarcas éstos valores suben, en algunos casos de manera significativa. La conclusión que se extrae es que estamos ante redes que se articulan mejor en territorios más reducidos, de escala comarcal (en el caso de las dos comarcas turolenses y en las tres comarcas naturales albaceteñas), y que por tanto desde el punto de vista de la articulación de las redes sociales las áreas LEADER no constituyen, en principio, una delimitación totalmente idónea. Si nos atenemos a los grupos de actores, los resultados son también sorprendentes en algunos casos. No hay una pauta clara que indique que un tipo de actores están más articulados que otros en las dos áreas de estudio, porque mientras los actores económicos son los menos articulados en las comarcas turolenses, en las albaceteñas están algo más articulados y más en todo caso que los actores sociales que, en las turolenses, son los más articulados. De la misma manera, mientras claramente los actores institucionales son los que están comparativamente más articulados en las comarcas albaceteñas, en las turolenses lo están significativamente menos, por debajo incluso de los actores sociales. La hipótesis preliminar hacia la que apuntan estos resultados es que en las comarcas turolenses los actores sociales tienen una capacidad de articulación mayor debido a la importancia del movimiento obrero ligado a las explotaciones mineras, mientras que en las comarcas albaceteñas no ha habido un elemento aglutinador de los actores sociales de importancia comparable, razón por la que son los actores institucionales los que han desarrollado una mayor capacidad de articulación de las relaciones en el territorio, probablemente a partir del propio Grupo de Acción Local.

⁵ Tanto en la selección concreta de las áreas de estudio, como sobre todo a la hora de llevar a cabo el análisis textual de los discursos de los actores, se tiene presente la dialéctica desarrollo-poder que está también en la base de la concepción real de los programas y las políticas de desarrollo (Esparcia, 2000).

Imagen 2. Ejemplo de red social de actores relevantes (sociored). Territorio LEADER SACAM (Albacete)



Leyenda: Azul: actores institucionales. Naranja: actores sociales. Verde: actores económicos. El tamaño del círculo corresponde a la importancia de cada actor en la red social. Las flechas rojas indican bidireccionalidad en la relación.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas durante la fase de trabajo de campo en SACAM, 2011-2012, y tratamiento con UCINET 6.

El indicador de **distancia** pone de relieve diferencias entre ambas zonas de estudio. De nuevo es el área de SACAM la que tiene distancias más amplias (por tanto, menor grado de cohesión), es decir, el esfuerzo que tienen que realizar los actores para alcanzar a todos los demás es mayor que en la zona de estudio turolense, donde estamos ante una red más “próxima” (cohesionada) entre los actores relevantes. Hay también diferencias territoriales internas, con una comarca en la que la estructura es más cohesionada, como es Andorra-Sierra de Arcos (probablemente por las razones mencionadas anteriormente así como el papel articulador de la capital, Andorra), frente a otra en la que los actores han de realizar un mayor esfuerzo global para acceder al resto de actores sociales, lo cual pone de relieve una menor cohesión (y aquí podríamos introducir como una de las hipótesis explicativas el que el Bajo Martín es un territorio con fuertes vínculos externos, hacia Zaragoza, lo cual influiría en una menor cohesión interna entre sus actores relevantes). En el área de estudio albacetense, la Sierra presenta una red más cohesionada, probablemente debido a razones geográficas por un lado (con el aislamiento respecto de otras áreas) y a la capacidad de articulación de un centro comarcal como es el caso de Alcaráz. Atendiendo al tipo de actores, destaca el hecho de la fuerte cohesión de los actores económicos turolenses, frente a la muy escasa en el caso de los albaceteños. Esto es debido a que mientras los actores económicos turolenses presentan una mayor articulación territorial, los albaceteños del área de estudio están dispersos en tres subáreas muy diferentes y que tradicionalmente han permanecido de espaldas unas a otras, y además tienen una base productiva parcialmente diferente (lo cual acentúa esa falta de cohesión). Hay que tener en cuenta que en ocasiones un elevado nivel de cohesión (distancias muy bajas) pueden estar asociado a aislamiento, y este sería el caso del grupo de actores sociales en el territorio de Albacete.

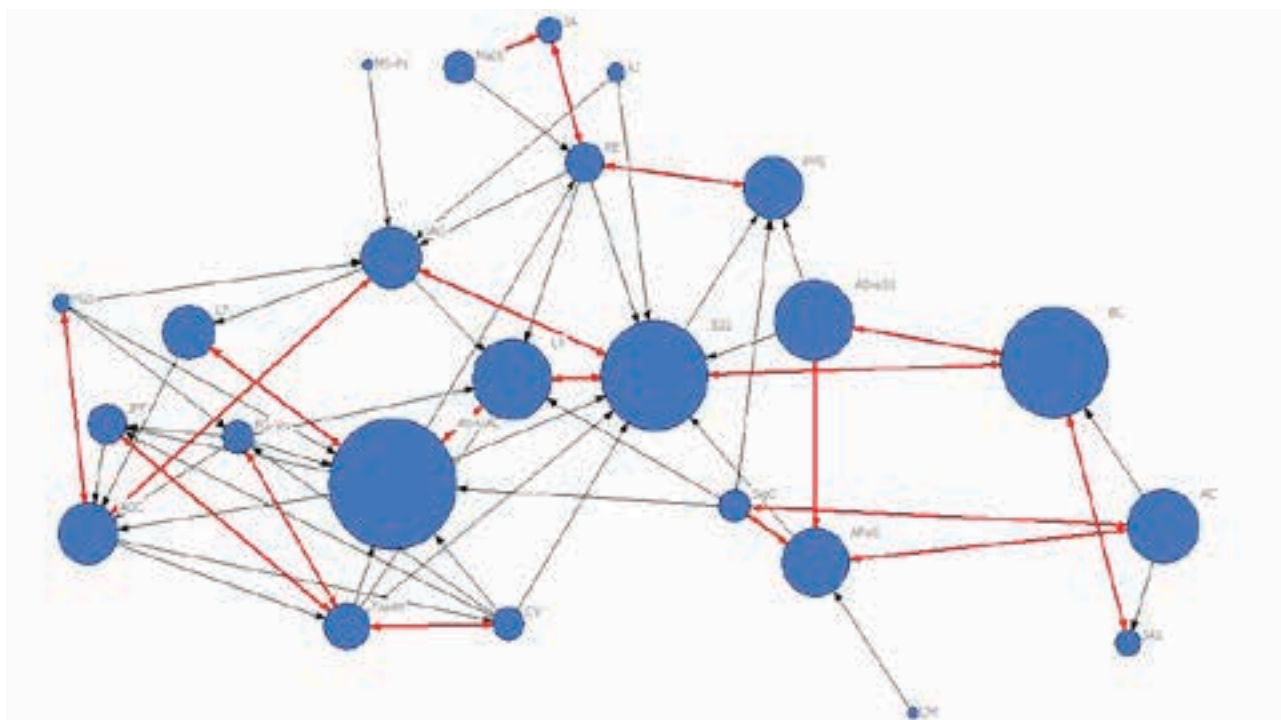
4.2. Centralidad en las redes sociales rurales: tendencia a la concentración de las posiciones de prestigio-poder

El resto de indicadores están referidos a diferentes aspectos de la centralidad en la red social. El primer indicador que hemos utilizado es el **grado de centralidad**. Aquí introducimos la diferenciación, muy útil, entre grado de salida (out) y grado de entrada (in), para referirnos en el primer caso a las conexiones directas que cada actor (o conjunto de actores en nuestro caso) tiene con el resto, y a las conexiones que los demás actores dicen tener con el actor o actores en cuestión, en el segundo caso. El grado de entrada se convierte en uno de los indicadores de prestigio-poder en una red social más útil a nivel local. Por su parte, cuando hablamos de conexiones de salida, el nivel de dispersión tiende a ser mayor, y por tanto los valores que se obtienen suelen ser menores. En este caso el grado de salida pone de manifiesto, en general, la actividad social de cada uno de los actores, pero también y a un nivel más concreto la capacidad que cada uno de ellos tiene para acceder al resto de actores.

Dicho lo anterior, es de destacar que ambas zonas de estudio tienen un nivel global de conexiones directas de entrada similar, si bien cuando desagregamos cada una de las dos redes sociales por comarcas o grupos de actores, las diferencias se intensifican. Así por ejemplo las dos comarcas turolenses mantienen una centralidad de grado de entrada en niveles medio-bajos, es decir, en torno a una cuarta parte de los actores ocupan posiciones de poder, pero pese a estar desarrolladas en la red siguen dándose alternativas a los flujos de comunicación interna. No obstante, si nos vamos a las comarcas albaceteñas el grado desagregado aumenta de manera muy significativa, es decir, ahora es entre un tercio y la mitad de los actores los que ocupan esas posiciones de prestigio-poder, concentrando mucho más las conexiones directas en estas redes territoriales. En este sentido, tales posiciones adquieren un papel más crítico, pero tienen igualmente el peligro de convertirse en posiciones de poder en tanto que constituyen actores con una muy elevada capacidad de control de las relaciones y los flujos de información. Esto es especialmente significativo en la zona del Llano y de la Sierra de Alcaráz, en Albacete.

Cuando analizamos las redes sociales en función de los grupos de actores destacan dos aspectos. Por un lado, en la zona de estudio turolense las diferencias entre los tres grandes grupos de actores son reducidas, si bien es en el ámbito económico en el que hay una serie de actores con unas posiciones de prestigio-poder ligeramente más desarrolladas, y en todo caso aquí llama la atención que en los actores institucionales no haya una concentración comparativamente muy significativa de prestigio-poder en un reducido número de actores. Esta tendencia, por el contrario, sí está muy presente en la zona de estudio albaceteña, en la que casi un tercio de los actores institucionales ocupan posiciones centrales de prestigio-poder en la red. Por tanto, la capacidad de poner en marcha iniciativas o actuaciones, o simplemente de introducir y/o difundir información o ideas, es comparativamente mayor en los actores institucionales albaceteños que en los turolenses.

El segundo indicador de centralidad que utilizamos es la **cercanía**, que se define como la distancia media de cada actor o grupo de actores respecto a todos los demás, es decir, la capacidad para alcanzar o conectarse con todos los demás actores en la red. El valor añadido de la cercanía respecto del grado es que mientras el grado nos indica a cuantas personas conocemos o con quienes nos relacionamos de manera directa, la cercanía introduce y valora la posición que ocupan todos los contactos a los que podemos acceder, es decir, su importancia en la red. Al incorporar la posición de los contactos, la cercanía se convierte en uno de los indicadores más útiles de la centralidad de la red, y es un complemento clave para el indicador del grado de centralidad.

Imagen 3. Ejemplo de red social de actores institucionales. Territorio LEADER SACAM (Albacete)

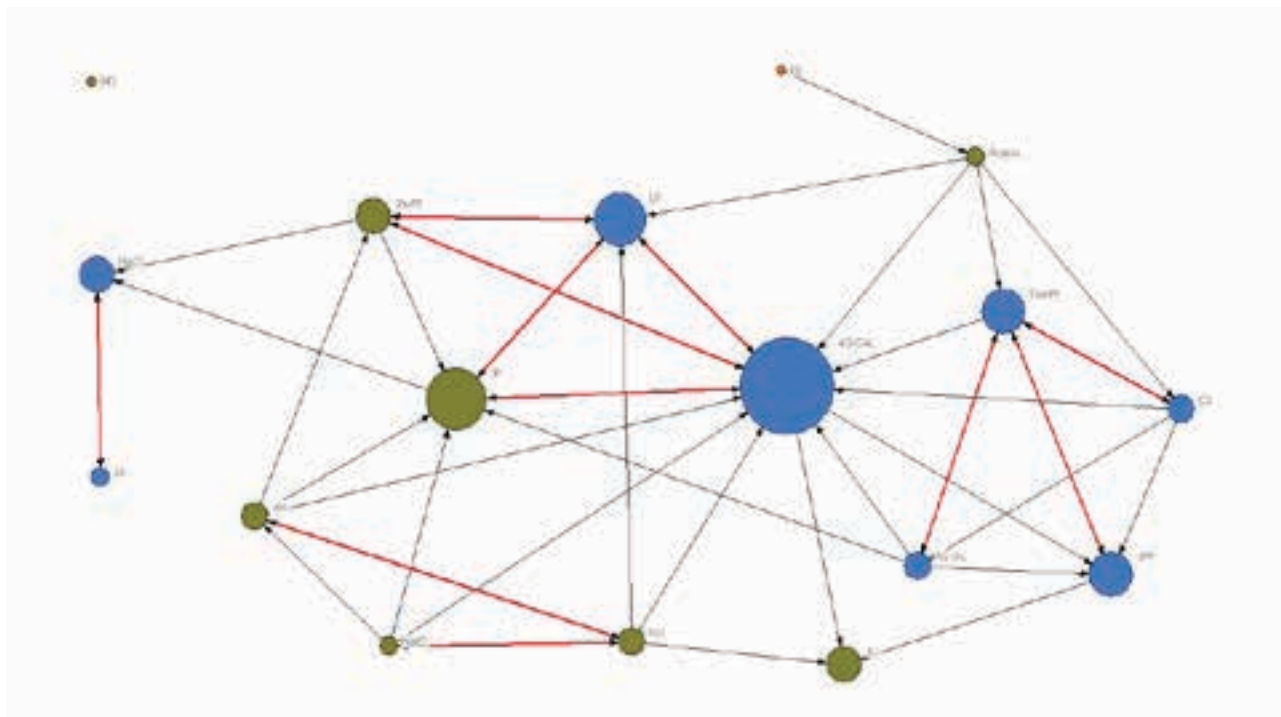
Leyenda: El tamaño del círculo corresponde a la importancia de cada actor en la red social. Las flechas rojas indican bidireccionalidad en la relación.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas durante la fase de trabajo de campo en SACAM, 2011-2012, y tratamiento en UCINET 6.

Al igual que en el grado, aquí también podemos hablar de cercanía de salida (out) y de entrada (in), siendo este último especialmente útil para analizar las posiciones de prestigio-poder en la red social (dado que se basa en la valoración que el resto de actores hacen de cada uno de los que componen la red). A tenor de los resultados obtenidos en las dos áreas de estudio puede decirse que estamos ante redes sociales con un reducido nivel de centralidad, con una elevada dispersión, y ello a su vez puede interpretarse en el sentido de un relativamente bajo nivel de articulación global (especialmente en la zona de estudio de Albacete). Estos resultados son tanto más llamativos por cuanto estamos ante redes sociales compuestas por un conjunto de actores que ya han sido definidos como “relevantes” en sus respectivos territorios, y ponen de relieve que pese a ser relevantes en el territorio, entre ellos no han alcanzado un nivel de articulación alto; por tanto, el margen de mejora en el nivel de articulación social es aún muy elevado en ambas redes sociales. Si descendemos en el análisis, destacan diferencias significativas entre las dos comarcas turolenses, con una mayor proximidad global entre los actores sociales de Andorra-Sierra de Arcos que en el Bajo Martín (pese a que las conexiones directas parecían más fuertes en el Bajo Martín, como ponía de relieve el grado de centralidad). Las comarcas albaceteñas tienen todas ellas niveles muy bajos, con diferencias reducidas y en gran parte debido al efecto tamaño de la red. Y en este contexto llama la atención el resultado que se obtiene para la red de actores institucionales en el área de estudio de Albacete, que con mucha diferencia es la cercanía más alta, tanto respecto a los otros dos grupos de actores como si los comparamos con los actores turolenses en el área de estudio turolense. Esto pone de relieve que, pese a que estamos en un contexto de bajos niveles de estructuración, una parte de los actores institucionales albaceteños han desarrollado y mantienen relaciones muy estrechas entre ellos, constituyéndose en un claro grupo de poder, con un importante control sobre los flujos de relaciones en el conjunto de la red.

Un tercer indicador es la **distancia geodésica**, base de tratamientos más elaborados como la capacidad de intermediación, que veremos a continuación. La novedad de la distancia geodésica estriba en que no nos mide únicamente la cercanía de dos actores o grupo de actores, sino que nos detecta la importancia posicional de los actores en función de las distancias más cortas pero en ambas direcciones (recordemos que en nuestras zonas de estudio las relaciones bidireccionales suelen ser escasas). Los resultados ponen de relieve que la centralidad global de la red de actores sociales turolenses es significativamente mayor que la de los albaceteños. Por otro lado las diferencias entre las dos comarcas turolenses son reducidas, mientras que en las albaceteñas encontramos diferencias muy elevadas; así por ejemplo el Llano y la Sierra presentan redes con centralidades globales muy elevadas, es decir, una fuerte concentración de poder (que puede ser también interpretada como elevada articulación de actores). Esto mismo ocurre con los actores institucionales y sociales en el área de estudio de Albacete.

Imagen 4. Ejemplo de red social de actores locales relevantes (sociored). Territorio LEADER SACAM (Albacete): subzona “Sierra de Alcaráz”



Legenda: El tamaño del círculo corresponde a la importancia de cada actor en la red social. Las flechas rojas indican bidireccionalidad en la relación.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas durante la fase de trabajo de campo en SACAM, 2011-2012, y tratamiento en UCINET 6.

260

La manera en la que los actores suelen utilizar sus posiciones centrales de prestigio-poder es obviamente variable, y así mientras algunos actores reciben un gran flujo de conexiones, lo son también muy parcos a la hora de mantener relaciones con otros actores (recordemos que estamos ante conexiones que no son bidireccionales). Es decir, concentran poder e información y probablemente son actores poco “transmisores” de esa información y esos contactos. Obviamente, en términos de la eficacia en una red social lo que interesa es que si hay muchos actores con posiciones de poder, éstos se conviertan también en actores con un papel de intermediarios en esa red. Para analizar esta cuestión utilizamos el grado de **intermediación**, que es también muy potente a la hora de valorar en qué medida los actores más poderosos en la red tienen realmente esa capacidad real de intermediación o de constituirse en actores puente en la red social, aspecto que en todo caso es también un elemento de control y poder sobre los flujos de comunicación óptimos. Los resultados que se obtienen en ambas zonas de estudio ponen de relieve que no estamos ante sistemas con un elevado poder de intermediación global, si bien es significativo en ambos casos.

De las dos comarcas turolenses es en la del Bajo Martín donde hay una serie de actores con una posición de centralidad muy clara y una mayor capacidad de intermediación; sin embargo, pese a que en la red social de Andorra-Sierra de Arcos la proximidad global (grado de cercanía) entre los actores es más elevada, la capacidad de intermediación es menor, probablemente porque una proporción menor de actores ocupan posiciones estratégicas de control de los flujos de relaciones. Por su parte, en el área de estudio albaceteña, la capacidad de intermediación es medio baja en todas las áreas, y muy baja en el Llano, en gran parte debido a que estamos ante una red muy reducida y por tanto es más difícil que un muy reducido número de actores tengan un elevado control sobre los flujos de relación del área. Si nos atenemos a los grupos de actores, destacan dos aspectos. En primer lugar que es en los actores institucionales, en ambas zonas de estudio, donde se concentra un mayor poder de intermediación global (más en el caso de la zona albaceteña porque allí la concentración de poder es también más elevada, como hemos señalado anteriormente), lo cual es especialmente significativo por cuanto supone también la responsabilidad de actuar como actores realmente intermediarios en las relaciones entre todos los demás actores. En segundo lugar, parece lógico que los actores sociales, al estar peor posicionados, tengan una capacidad de intermediación baja, especialmente en el caso de la zona de estudio de Albacete, donde ocupan posiciones prácticamente marginales en el conjunto de la red y a la vez con un cierto aislamiento incluso entre ellos. Un caso extremo de baja capacidad de intermediación es la de los actores económicos turolenses, debido probablemente a una menor concentración del poder y a flujos de relaciones relativamente diversificados y numerosos.

El complemento al indicador anterior, grado de intermediación, es la **centralidad de flujo**. Si en el anterior se tenían en cuenta las relaciones directas (comunicaciones geodésicas), aquí se tienen en cuenta todas las relaciones en el seno de la red. Uno de los aspectos a destacar es la pequeña aunque significativa diferencia entre ambos indicadores en la zona de estudio albaceteña (mientras que en la turolense es prácticamente igual). Un menor valor en la centralidad de flujo pone

de relieve que hay escasas alternativas a las interrelaciones a través de los intermediarios con más poder y, por tanto, que incluso considerando todas las conexiones posibles una parte de los actores de la red están muy condicionados a utilizar a tales intermediarios si quieren acceder a otros actores. Y esta es precisamente la tendencia que se observa, aunque no es dominante, en las comarcas albaceteñas. Esta misma tendencia se detecta en diversos colectivos de actores, como los sociales e institucionales en las comarcas turolenses, pero sobre todo en los actores institucionales albaceteños, grupo en el que se confirma esa sólida posición de poder y elevada capacidad de intermediación (o al menos, control de la información y flujos de información entre los miembros de la red). Y una situación parecida, aunque con valores menos acusados, tenemos en la zona de la Sierra de Alcaraz, donde los actores más poderosos ejercen un control relativamente elevado sobre todas las comunicaciones, sean estas directas o indirectas. Un caso aparte son los actores económicos en el área de estudio de Albacete, en la que éstos tienen una capacidad de intermediación significativamente más elevada a través de las relaciones indirectas, lo cual pone de manifiesto el elevado potencial que en última instancia tienen los actores económicos en estas comarcas.

5. Conclusiones preliminares

El Análisis de Redes Sociales (ARS) ha sido hasta la fecha poco utilizado en el estudio de las dinámicas rurales, menos aún en España. Es cierto que muchos estudios alertan sobre la importancia de la cohesión y articulación social como elemento determinante de los procesos de desarrollo, en particular los surgidos con el enfoque ascendente-LEADER en el seno de la Unión Europea, y que algunos avanzan en estudios de tipo cualitativo basado en gran parte en un reducido número de entrevistas a informadores cualificados, pero sin el carácter analítico que se deriva del ARS. Esta línea de trabajo, basada en la aplicación del ARS, y por tanto de un estudio sistemático, de las relaciones entre los actores rurales, está empezando a ofrecer resultados de gran interés, como hemos podido apreciar en las páginas anteriores. Este enfoque metodológico es no solo útil como instrumento de diagnóstico, sino también como instrumento de prospectiva, a la hora de definir o dar continuidad a estrategias de desarrollo basadas en una condición necesaria (aunque no suficiente) del desarrollo local, la articulación y papel central de los actores locales, y con ello la presencia de liderazgos eficaces capaces de asumir y conducir con eficacia tales estrategias.

Los resultados preliminares aquí obtenidos ponen de relieve que LEADER no está consiguiendo efectos espectaculares en cuanto a articulación de los actores locales, y que probablemente hay elementos que pesan bastante más que los programas de desarrollo a la hora de definir las potencialidades (y también algunas limitaciones) que se derivan del mayor o menor desarrollo de las redes de actores locales en las diferentes áreas rurales. Los relativamente bajos niveles de densidad en las zonas de estudio, las elevadas distancias (en términos de ARS) ponen de relieve niveles de cohesión insuficientes en la escala de área LEADER. El que tanto la cohesión tienda a aumentar de manera significativa al descender a la escala de comarcas o subcomarcas, o de los diferentes grupos de actores, pone de relieve que aún quedan pendientes avances importantes en esa escala supracomarcial o LEADER. De la misma manera, si nos atenemos a los indicadores de centralidad de la red social, se han detectado comportamientos parcialmente divergentes, con una tendencia a la concentración (centralidad) mayor en una de las zonas de estudio.

Esta tendencia podría incluso ser considerada como preocupante desde el punto de vista de las políticas públicas, en la medida en la que los resultados ponen de relieve logros insuficientes en la gobernanza territorial que preconiza LEADER. En las zonas de estudio que nos ocupan sería de esperar que estos avances se tradujesen en redes con una centralidad suficiente como para permitir que la red social fuese eficaz, pero no tan alta como para derivar en la concentración de las posiciones de poder, y esto último es lo que también hemos podido apreciar en uno de los casos de estudio (y no por casualidad, con los actores institucionales como principales protagonistas).

En ese papel que la teoría del desarrollo local otorga a los actores locales destaca también la capacidad de intermediación de estos en el conjunto de la red social. Es decir, la presencia de actores puente es un factor de apoyo para la fortaleza de redes sociales cohesionadas y eficaces. En general, los resultados que hemos obtenido ponen de manifiesto que la capacidad de intermediación en estas redes sociales es globalmente baja (con muy pocas o casi nulas alternativas, o muy costosas, a las que ofrecen los actores locales en la red social analizada). Esta última conclusión es válida para la escala de LEADER, pero también hay que hacerse eco de que esta capacidad de intermediación en las relaciones sociales aumenta a medida que descendemos a escala de comarcas o subcomarcas. De ahí la importancia estratégica que tienen las posiciones de prestigio-poder-liderazgo, porque la dinámica de las relaciones sociales pasa por ellos, pero su posición les permite o bien concentrar y hacer uso “partidista” de los flujos de información, o bien actuar como verdaderos líderes locales, movilizandolos en pro de las estrategias de desarrollo territorial.

Ciertamente estas son, por el momento, conclusiones preliminares, que habrán de tener continuidad en análisis más profundos, más detallados, y también con una muestra de áreas de estudio mayor, como así lo están llevando ya a cabo los autores de este trabajo.

Bibliografía

- Borgatti, S.; Jones, C.; Everett, M. (1998) "Network measures of social capital" en *Connections*, vol. 21, nº 2, pp. 26-36.
- Bourdieu, P. (1980) "Le capital social: notes provisoires" en *Actes Recherches: Science Social*, vol. 31, nº 2, pp. 2-3.
- Bourdieu, P. (2000) *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Deseleé de Brouwer.
- Bryden, J.; Hart, J. (2004) *A New Approach to Rural Development in Europe: Germany, Greece, Scotland and Sweden*. Lewiston, New York y Lampeter, Wales, Edwin Mellen Press.
- Burt, R.S. (1992) *Structural holes*, Cambridge, University Press.
- Burt, R.S. (1998) *The network structure of social capital*. Social Networks and Social Capital, Duke University.
- Coleman, J. (1988) "Social capital in the creation of human capital" en *American Journal of Sociology*, nº 94, pp. 95-120.
- Esparcia, J. (2000) "The LEADER Programme and the rise of rural development in Spain" en *Sociologia Ruralis*, nº 40, pp. 200-207.
- Fukuyama, F. (ed.) (1995) *Trust: the social virtues and the creation of prosperity*, New York, The Free Press.
- Lee J.; Arnason A.; Nightingale A.; Shucksmith M. (2005) "Networking: Social capital and identities in European rural development" en *Sociologia Ruralis*, Vol. 45, nº 4, pp. 269-283.
- Lin, N. (2001) *Social Capital: A theory of Social Structure and Action*, Nueva York, Cambridge University Press, *Structural Analysis in the Social Sciences*.
- Portes, A. (1998) "Social Capital: Its origines and applications in modern Sociology" en *Annual Review of Sociology*, nº 24, pp. 1-24.
- Putnam, R. (1993) *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*, Princeton, University Press.
- Putnam, R. (1995) "Bowling alone: America's declining social capital" en *Journal of Democracy*, Vol. 6, nº 1, pp. 65-68.
- Putnam, R. (2000) *Bowling alone: The collapse and revival of American Community*, New York, Simon Schuster.
- Shucksmith, M. (2000) "Endogenous Development, Social Capital and Social Inclusion: perspectives from leader in the UK" en *Sociologia Ruralis*, Vol. 40, nº 2, pp. 208-218.

MODELOS DE GOBERNANZA EN MUNICIPIOS DE PEQUEÑO TAMAÑO DE CASTILLA Y LEÓN; VIEJOS MODELOS Y NUEVAS OPORTUNIDADES

JoséJuan Zurro Muñoz¹, Rogelio Gómez García y J.Daniel Rueda Estrada.

Resumen

Los territorios rurales de Castilla y León plantean numerosas incógnitas en cuanto a su futuro por sus especiales características, entre las que se encuentran, un territorio muy extenso, heterogéneo, disperso, despoblado, envejecido, masculinizado, etc.; Dicho panorama plantea desafíos que se enmarcan, como mínimo, en el mantenimiento los niveles de bienestar de las personas que lo pueblan.

La presente comunicación analiza las oportunidades de desarrollo del mundo rural de Castilla y León, rescatando la utilización de varios modelos de gobernanza y organización eficiente y sostenible. El texto de esta comunicación parte del estudio realizado sobre la ordenación del territorio, la organización de servicios y estrategias de aplicación, y los sistemas de gobernanza política; asimismo se ha sistematizado mediante el uso de metodologías cualitativas las aportaciones de técnicos y personas que trabajan en el ámbito del desarrollo, recogidas en diversos foros comunitarios.

El análisis realizado tiene en cuenta dos modelos organizativos: 1. Los modelos históricos de organización y gobernanza en los núcleos rurales como las Cofradías, el Concejo General o Abierto o las Asambleas Vecinales o los consorcios de servicios; 2. Las nuevas modalidades organizativas de servicios a la población, provenientes de las Políticas Europeas, como son los Grupos de Acción Local, el Partenariado Local como forma de cooperación entre agentes e instituciones diversas.

Partiendo de la hipótesis de que cualquier proceso organizativo y de gobernanza local orientado al desarrollo local debe tener en cuenta las raíces socio históricas y culturales, nuestra comunicación avanza las conclusiones del estudio, donde se pone de manifiesto la importancia de adecuar la organización de los territorios rurales de Castilla y León y sus habitantes a una mayor eficiencia de la organización y administración, utilizando los recursos con los que se cuenta de la forma más eficiente posible. Armonizar sistemas de apoyo y ayuda mutua con servicios de proximidad avanzando en sistemas organizativos capaces de combinar la tradición con la realidad actual, han de constituir las bases de cualquier iniciativa de promoción del medio rural.

Palabras clave: legitimidad, eficacia, desarrollo, bienestar, participación.

La comunicación que presentamos, es un avance del estudio y análisis de la sociedad castellano y leonesa, sus formas de organización y las posibilidades que ofrece como escenario de ensayos sobre nuevas formas de gobernanza, basadas en las raíces y modalidades de organizar la vida, la convivencia y los recursos, introduciendo los cambios que la sociedad actual ofrece, integrando la perspectiva local con la dimensión global.

El objetivo principal del que pretendemos dar cuenta es el de comparar las nuevas y viejas maneras de tomar decisiones en los municipios pequeños de Castilla y León, y su relación con las posibilidades de desarrollo social y económico y, consecuentemente de bienestar de la población. De acuerdo con este objetivo, se rescatan y proponen la utilización de varios modelos de gobernanza y organización eficiente y sostenible, que redunden en el bienestar de las personas, teniendo en cuenta la existencia de dos factores significativos: en primer lugar que Castilla y León es un territorio con unas características que le hacen especial: territorio muy extenso, poblaciones muy envejecidas, dispersas, despobladas y masculinizado; y en segundo lugar que es preciso destacar que el medio rural no es un entorno homogéneo, sino diverso en su composición y en sus posibilidades.

Para realizar el análisis de las oportunidades de desarrollo de los territorios rurales de Castilla y León y su relación con los modelos de gobernanza es preciso tener presente ciertas premisas de partida: la importancia de la participación, la búsqueda de la mayor eficiencia y la implementación de nuevos modelos o enfoque que se vienen desarrollando desde las políticas europeas.

En efecto, se ha de primar la participación de la población, o por lo menos la posibilidad de participación de la mayor parte de la población en la toma de decisiones en asuntos que puedan afectarles. Teniendo esto en cuenta así como el envejecimiento de la población rural, se ve necesario articular mecanismos facilitadores de la participación de las personas mayores, no solo porque representan el colectivo más importante, sino porque van a ser los destinatarios de la mayor parte de las decisiones, medidas y servicios que se implementen, por lo que deberán ser los primeros en expresar su deseos y en orientar los procesos capaces de responder a sus demandas.

¹ jjzurro@soc.uva.es. 983423000 ext. 4614. Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Valladolid

En segundo lugar, para la consecución de niveles óptimos de bienestar en la población, se tendrán en cuenta criterios de eficiencia, sobre todo si se tienen en cuenta diversos factores que pueden hacer ineficientes algunas medidas. La dispersión de la población, el reducido tamaño de los municipios, la falta de rentabilidad económica de algunas inversiones para responder a las necesidades de la población, debe realizarse buscando difíciles equilibrios. Los habitantes del mundo rural han de ser considerados ciudadanos con igualdad de derechos con independencia del lugar de residencia; pagan impuestos, tienen necesidades y pueden reivindicar y demandar servicios. Pero dicho esto, el contexto geográfico tiene que ser un factor a considerar en ese equilibrio entre inversión, gasto y beneficio, teniendo en cuenta, que en materia de derechos y de garantía de calidad de vida, los beneficios dejan de tener una vertiente económica para adquirir una vertiente más social y humana. Es en esta perspectiva, en la que las modalidades organizativas, los sistemas de cooperación, gobernanza, consorcios de servicios, adquieren un sentido especial, sobre todo como necesidad y como único atajo para garantizar el futuro y viabilidad de la población.

En último lugar, se hace necesario tener en cuenta la dinámica de las Políticas Europeas y las modalidades organizativas que se derivan de ellas, como los Grupos de Acción Local (GAL) o el Partenariado. Aunar intereses, hacer confluir en un objetivo global a los agentes públicos, a los agentes sociales, a las administraciones y a los sectores financieros y productivos, es un nuevo escenario, que se plantea como única forma viable de sostenibilidad y de desarrollo. Todo ello supone una nueva forma de entender y aplicar lo que hoy se denomina la “gobernanza” local. Pero a la vez, esa gobernanza demanda aunar visiones sociales, políticas, éticas, superando las resistencias de intereses partidistas que puedan suponer freno a procesos y proyectos. En esta perspectiva se hace patente la necesidad de conectar el pasado con el presente y el futuro. Y cuando hablamos del pasado nos referimos a formas tradicionales de gestión y gobierno local, democráticas, participativas y solidarias. Los antiguos Concejos de León y Castilla, los terrenos comunales, son exponentes de una “tierra comunera”, que puede y debe combinar las raíces de su historia con versiones modernas de sistemas de apoyo y de gobierno.

La gobernanza tradicionalmente se ha relacionado con dos de las dimensiones de la actividad política; primero con las formas de organización territorial y la administración del estado y en segundo lugar con la forma en que se reparten responsabilidades y se toman decisiones. (Farinós, 2008); partiendo de la delimitación territorial es posible hacer un repaso a la distribución de poder para sacar conclusiones en relación con los requisitos mínimos necesarios para abordar esta relación entre Ordenación del Territorio, Gobernanza y la Toma de Decisiones.

La realidad política y administrativa de la España constitucional nos muestra una serie de estructuras, unas veces yuxtapuestas, otras complementarias y o otras superpuesta, que demandan mayor racionalidad y mayor clarificación de fronteras, competencias y servicios. La ordenación territorial actualmente está delimitada por Comunidades Autónomas, provincias y municipios; aunque se podrían utilizar otros criterios como accidentes geográficos o afinidad de municipios por diferentes motivos. Sin duda ésta realidad administrativa debe ser un punto de partida a analizar y tener en cuenta, pero inmediatamente después se tendrá en cuenta al volumen de población necesaria para dar eficiencia a los territorios actuales (masa crítica).

Extrapolando este enfoque y premisas a Castilla y León, para garantizar una buena gobernanza se tendrá que atender a la configuración de los dispositivos utilizados por las autoridades para crear y actuar sobre esa población, para asegurar su bienestar, siempre advirtiendo los hechos diferenciales de Castilla y León en cuanto a su gran extensión de territorio, a la baja densidad de población, a su alto grado de envejecimiento, a su diseminación en 2.248 municipios.

Además de esto, y teniendo en cuenta que el Estado en la actual coyuntura de crisis económica está siendo reducido, se debe ser consciente de la transformación que se está operando en el Estado de Bienestar y que, dada la incertidumbre instaurada tendrá unos efectos no deseados en las políticas de desarrollo regional. En aras a la sensatez, este problema debería resolverse con la introducción de nuevas formas de gestión en la administración pública de acuerdo a una coherente ordenación del territorio; o lo que es lo mismo, se deben ir a formas de gobernabilidad en las que prime la eficiencia, participación, perdurabilidad, solidaridad y cohesión entre territorios

En esta situación de crisis y recortes públicos, las administraciones públicas han comenzado a tomar medidas “racionalizadoras” del gasto; en esta perspectiva se deberán entender las nuevas propuestas de ordenación territorial que ha comenzado a plantear, por un lado el gobierno regional de Castilla y León a través del Anteproyecto de Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León y la nueva ordenación, y por otro lado el Gobierno central con el Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

La reordenación del territorio, con la unión voluntaria de municipios para la posterior creación de “Distritos de Interés Comunitario” debería servir en última instancia para mejorar la vida de los ciudadanos y asegurar la existencia de los municipios en el futuro. Esto sólo se podrá llevar a buen término mejorando la eficiencia en relación con los recursos financieros y recursos humanos con los que cuentan los municipios.

En esta perspectiva, para garantizar la gobernabilidad de dichos entes será preciso conocer tanto la representatividad como la participación de la población para materializar de la manera más eficiente y democrática dicha instancia.

Las transformaciones que se han operado en el concepto de gobernanza local en las últimas décadas son debidas, en primera instancia, a la aplicación de las políticas europeas de desarrollo, en las que se considera prioritaria la implicación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre su propio futuro. En el pasado, se entendía, que los representantes

políticos debían tomar decisiones eficaces de forma descendente; es decir, la participación de la población local se limitaba a elegir a sus representantes y los representantes eran los que tomaban las decisiones. Hoy en día, la eficacia de la toma de decisiones tiene en cuenta la participación de la población desde un punto de vista ascendente; por ello se hace imprescindible aunar los diferentes intereses, los puntos de vista, sensibilidades, etc., dando la oportunidad a que se manifiesten, debatan y consensuen intereses y planteamientos diferentes, pero todos ellos centrados en la calidad de vida y en la sostenibilidad de la población, garantizándoles los servicios y recursos que sean necesarios. Las nuevas tecnologías y sistemas de organización no basados en competencias específicas, sino en las necesidades de las personas, pueden hacer posible el cambio.

Gobernabilidad

La gobernabilidad se ha entendido tradicionalmente como el ejercicio de la toma de decisiones por parte de las autoridades legítimas, los cuales representan a cada uno de los ciudadanos y, en consecuencia toman decisiones con un propósito de eficacia. Se hace imprescindible profundizar en el sentido que se le da al concepto en la actualidad y en concreto en el medio rural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León sin olvidar las instituciones que daban cabida a la tan demandada participación de la población en la toma de decisiones..

Según el diccionario de la RAE gobernanza es *“el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”* Se hace obligado pues, poner de relieve esos distintos sentidos para ofrecer una conceptualización del término para llegar al sentido actual de la gobernabilidad en el medio rural.

En el actual escenario de crisis económica se hace todavía más complicado el desarrollo de los territorios rurales de Castilla y León por lo que habrá que prestar especial atención a la búsqueda de la eficiencia a través de la mejora de la gobernanza.

Es preciso analizar cada uno de los elementos que intervienen en el incremento del bienestar de las personas y, para ello se puede realizar un diagnóstico general de la participación existente en un territorio tanto a nivel de asociaciones como de ayuntamientos, así como en cuanto a la dinamización y potenciación del tejido social de los territorios.

Llevamos mucho tiempo organizando la administración de forma departamental, olvidando a la ciudadanía y las exigencias de una buena convivencia. Las personas tienen múltiples necesidades pero reciben las respuestas segmentadas, lo que contribuye a ineficiencias y a generar procesos administrativos innecesarios. La buena gobernanza pasa por idear y diseñar otras formas de gestión y de administración de las necesidades sin tantas fronteras administrativas y desencuentros. Una administración y organización basada en la persona, en la familia, en la comunidad, deberá responder de manera profesional y especializada, pero coordinada y de forma unitaria. Los compartimentos administrativos, especializados en sectores de población, en colectivos y necesidades, no parece la mejor forma de garantizar la eficiencia y sobre todo la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

Los verdaderamente interesados en el futuro de un territorio son todos sus pobladores y son ellos los que tienen que decidir lo que estimen necesario para buscar y encontrar una mejora en su bienestar

La población, lo local y lo rural

La noción de población (dimensión social) evoca inmediatamente a la dimensión territorial, al espacio acondicionado para vivir en comunidad de un conjunto de personas con una cultura y tecnología común y determinada (conocimientos y medios); pero la delimitación de los territorios debería estar sometido a revisión en el momento que existan cambios que provoquen nuevos riesgos y necesidades en la población que no puedan ser satisfechas de otra manera que modificando dicha ordenación del territorio.

Es preciso recordar que los orígenes de la actual ordenación del territorio se sitúan en los albores del siglo XIX y, como no puede ser de otra forma, con confusiones y desacuerdos entre los interesados, amén de las imposiciones de quienes detentaban el poder. A modo de ejemplo de dichas confusiones se puede citar el error que existía en cuanto a la extensión total de España a principios del S. XIX, momento en el que se comienza a proceder al estudio de las delimitaciones provinciales actuales. Se pueden sumar errores en el cálculo de tamaño de España de alrededor de 30.500 km² (Castilla y León tiene 90.000 km² de extensión y el País Vasco 7.000 km²). (Burgueño 1996)

Ese continuo devenir de riesgos en el campo de la delimitación territorial y, derivado de ello en la gobernanza de esos territorios, hace meditar y después considerar la necesidad de racionalizar y adaptar a la época actual ese orden impuesto en épocas lejanas, bajo otras condiciones radicalmente diferentes a las existen en la actualidad, y que pueden dar lugar a una falta de eficiencia en la gobernabilidad de los territorios.

No obstante, a la hora de conocer cuál es la mejor estructuración territorial para aplicar un modelo de gobernanza eficiente (se entiende por eficiente un gobierno que consiga el mayor bienestar para sus ciudadanos) es preciso tener en cuenta

toda una batería de razones argumentadas, al mismo tiempo que considerar la época histórica en la que fueron discutidas para conocer y “disipar” su mayor o menor racionalidad. Para abordar este punto es necesario conocer los motivos por los que se tomaron las decisiones que dieron lugar a una ordenación del territorio y derivado de ello a una gobernabilidad determinada. Para ello será preciso, conocer cuáles fueron los factores que tienen relación con ello y los porqués para la toma de decisiones por parte de los poderes públicos.

Las dificultades que existieron en el pasado para racionalizar la gobernanza son numerosas; obviamente dichas dificultades del pasado no son las mismas que las actuales pues los aspectos que se han de tener en cuenta son múltiples; solamente hay que pensar en el estado de la tecnología actual para saber la facilidad con que se puede hacer en la actualidad uso de un mapa de cualquier escala y las dificultades que han existido en el pasado para hacer lo propio. A principios del S. XIX, momento en el que se desarrolló el mapa provincial, existían muchas dificultades para dibujar un mapa, lo que explica la existencia de errores que hoy entenderíamos como garrafales; Asimismo se podría hablar de la dificultad para acceder a la población de un territorio o los déficits del estado de las comunicaciones. (Burgueño 1996). Todos ellos son factores que se han de tener en cuenta a la hora de esclarecer las diferencias que pueden existir a la hora de estudiar la actual ordenación del territorio delimitado en ciudades, provincias, Comunidades Autónomas, Estados, o Unión de Estados.

En cuanto a la aplicación de modelos de gobernanza históricos es preciso aclarar la necesidad de adaptación de los medios y objetivos que se persiguen en la actualidad y que, sintetizándolos se pueden cifrar en la participación igual y democrática de todos en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Un ejemplo de ello son los Concejos Abiertos, las Asambleas vecinales, las Cofradías o los Consorcios, con los cuales se puede lograr la efectiva participación de todos en la consecución de un desarrollo social y económico duradero que desemboque en el bienestar general de la población.

El caso del Concejo Abierto es especialmente significativo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en especial en la provincia de León; en él, el gobierno y la administración municipales corresponden a un Alcalde y una Asamblea vecinal de la que forman parte todos los electores. Ajustan su funcionamiento a los usos, costumbres y tradiciones locales y, en su defecto, a lo establecido en esta Ley y las Leyes de las Comunidades Autónomas sobre régimen local.

El artículo 29 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local establece que funcionan en Concejo Abierto:

a. Los Municipios con menos de 100 habitantes y aquellos que tradicionalmente cuenten con este singular régimen de gobierno y administración.

b. Aquellos otros en los que su localización geográfica, la mejor gestión de los intereses municipales u otras circunstancias lo hagan aconsejable.

2. La constitución en Concejo Abierto de los Municipios a que se refiere el apartado b del número anterior, requiere petición de la mayoría de los vecinos, decisión favorable por mayoría de dos tercios de los miembros del Ayuntamiento y aprobación por la Comunidad Autónoma.

Para determinar si procede el régimen de concejo abierto hemos de referirnos, según el art. 29 de la ley reguladora de las bases de régimen local, a la cifra oficial de población conforme a la última rectificación patronal aprobada. Las candidaturas a Alcalde en los Municipios que funcionan en régimen de concejo abierto se presentan en la misma forma prevista en general en Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Por todo ello, concluimos que se deberá tener presente cómo era la vida en ese momento y cómo es ahora para lograr a través de la ordenación del territorio, una mejora continua en la vida de sus habitantes.

Comienzo de actuaciones para la actual delimitación provincial

Las Cortes de Cádiz y la constitución que emanó de ella en 1812 hace referencia a los objetivos que justificaban la necesidad de una nueva organización territorial y a las razones por las que el texto constitucional aplazaba dicho trabajo; principalmente debido a la pretensión de una gran exigencia para su realización científica; así dejaba para un posterior trabajo de las Cortes esa delimitación territorial.

Respecto a los objetivos de dicha nueva ordenación del territorio, el discurso preliminar de la Constitución de 1812 fija los siguientes: Facilitar la administración de la justicia; La distribución y cobro de las contribuciones; La comunicación interior de las provincias; Acelerar y simplificar las órdenes y providencias del Gobierno; Promover y fomentar la unidad de todos los españoles.

La lógica nos dicta que los modelos territoriales que se hayan de implantar en nuestros días tengan presente la igualdad y el bienestar de los ciudadanos; Esto viene traducido en la implantación de unas correctas políticas sociales, que a inicios del S. XIX no existían, para que todos los ciudadanos, independientemente del territorio en el que habiten, de acuerdo con el ordenamiento jurídico español... sean tratados de igual manera, se les preste las mismas atenciones y tengan los mismos derechos y deberes.

Por lo tanto es importante tener en cuenta, en el estudio de los modelos de delimitación territorial y gobernanza, varias premisas que, con seguridad, no se atendieron en el momento en el que se gestó la ordenación del territorio que todavía hoy está en vigor. Por ello, será preciso ser consciente de dichas circunstancias y las diferencias que pueda haber en relación con otros modelos de gobernanza.

Para ello se hace necesario, no sólo conocer la configuración territorial concreta, sino también los aspectos motivadores de dicha configuración, como puedan ser los antecedentes históricos, la configuración del ordenamiento jurídico, los entramados de poder existentes en la época, el estado de la tecnología, la cultura que “respira” ese territorio, etc.

“El origen de toda configuración territorial estará en la prestación de protección y seguridad; y como consecuencia de ello en algún cobro de impuestos como resultado de esas relaciones de poder” (por ejemplo entre el Señor y sus vasallos). (Burgueño 1996)

En 1789 se procedió en Francia a reorganizar la denominada caótica e irregular ordenación del territorio; a través de esta reordenación se pretendía aunar tres objetivos: División territorial válida para los servicios públicos, en segundo lugar homogenizar las circunscripciones electorales, y por último diluir los antiguos marcos provinciales.

Se crearon 89 departamentos y 371 distritos y cada distrito se dividió en cantones. Este modelo fue un acicate para la puesta en marcha de un proceso semejante en España, pese a que la proporción entre territorio y población era diferente a la que luego se aplicó en España. Los 89 departamentos franceses tienen una extensión media de 6.100 km², mientras las provincias españolas tienen 9.700 km². Hablando de población, cada departamento francés tenía 310.000 habitantes mientras la provincia española era de 224.000 habitantes. Es significativa la similitud entre los dos modelos debido a la influencia de la monarquía española que siempre quiso instaurar los modelos de gobernanza franceses en España. Además es de mencionar también la influencia de la época de la invasión napoleónica que quedó latente en el ordenamiento español, además de la influencia de los afrancesados como impulsores de la reorganización departamental en España, que no tuvo continuidad en el tiempo. (Abbad y Ozanam, 1992)

Anquilosamiento de la ordenación del territorio: perspectiva histórica

“Para comprender el hecho provincial resulta forzoso remontarse al inicio del régimen político del que somos herederos, a la transición del Antiguo Régimen al liberalismo” (Jesús Burgueño 1996).

La perspectiva histórica es importante para entender los porqués de la estabilidad de la ordenación del territorio o, dicho de otra manera, de la falta de aclimatación de la ordenación del territorio, habida cuenta de los cambios a los que se ha visto sometida la sociedad en su conjunto. La evolución de la vida social se merece que la ordenación del territorio siga sus pasos, por lo que se estiman necesarios diversos cambios que deben ir ligados al progreso en general. (Comunicaciones, Participación, Tecnología).

El mapa provincial a finales del siglo XVIII en Castilla y León no difiere en gran medida del actual, teniendo en cuenta la inexistencia por aquellos entonces de las regiones o Comunidades Autónomas tal como hoy las entendemos.

En cuanto a la gobernabilidad, la llegada de los Borbones a España significó la unificación de fueros, leyes, monedas, aduanas, estableciéndose un modelo de Estado centralista. Tratando de unificar el gobierno provincial se crean las intendencias, después llamadas provincias, que otorgaban a los Intendentes el poder civil de la provincia, estableciendo un nuevo modelo de gobierno: el provincial, que sienta las bases del modelo territorial provincial y administrativo español, a pesar de las múltiples modificaciones posteriores.

España queda dividida en provincias e intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo y señorío.

En la actual coyuntura socioeconómica se entienden como necesarios determinados cambios en las capacidades competenciales de las diferentes administraciones existentes en Castilla y León, debido a dos motivos principalmente: duplicidad de competencias y aclaración de las mismas.

En los momentos vividos de bonanza económica, los problemas no eran abordados con el apremio necesario, pero hoy se entiende necesaria una reordenación del territorio y consecuentemente de su gobernabilidad para, sobre todo, mantener el nivel de bienestar de la población, atendiendo principalmente al mantenimiento de los servicios sociales básicos: educación, sanidad y dependencia. Dada la escasez de recursos es preciso asegurar dichas políticas sociales.

La ordenación del territorio en Castilla y León es, hoy por hoy, un problema para el mantenimiento de los municipios muy pequeños y diseminados, dado que el volumen de población no reúne unos requisitos mínimos para tener posibilidades futuras de desarrollo. A lo largo de la historia se han proclamado múltiples argumentos para el mantenimiento de los entes administrativos sine die, pero en la actualidad no cabe duda de que el escenario de los municipios rurales de Castilla y León con escasa población no tiene futuro; nos enfrentamos pues a un gran problema que, por ahora, nadie ha sabido enderezar y que además obedece a una inercia política que únicamente responde al empeño de mantenimiento de entes administrativos anacrónicos, y, sin masa crítica suficiente para abogar por un futuro sostenible.

Modelo de ordenación del territorio de la Junta de Castilla y León.

La evolución vivida en todos los órdenes de la vida desde principios del siglo XIX, mejora del sistema de comunicaciones, la configuración de los servicios públicos y sociales, sistema político democrático participativo, coordinación y cooperación

entre instituciones, etc.. debería haberse reflejado en la mejora de una eficaz adecuación en cuanto a ordenación territorial y gobernabilidad de un territorio de 93.773 km², nueve provincias, 2.248 municipios, y cuyos municipios están muy poco poblados; el 98% de los municipios castellano y leoneses tienen menos de 5.000 habitantes, en los cuales viven casi un millón de personas (993.267). (Fernández de Gatta Sánchez. 2004)

La Junta de Castilla y León ha favorecido un fenómeno de confusión en relación con la ordenación del territorio puesto que ya desde sus orígenes ha sido una competencia que ha deambulado por varias consejerías; no obstante en la Ley 10/1998, de 5 de diciembre de ordenación del territorio se aclaran sus objetivos *“la definición de un modelo territorial para Castilla y León capaz de favorecer el desarrollo equilibrado y sostenible; la compatibilización entre los procesos de desarrollo del sistema productivo y de la urbanización con la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural de la Comunidad; y el establecimiento de los criterios y procedimientos necesarios para asegurar la coordinación de actuaciones con incidencia sobre el territorio”* así como *“perseguir el aumento de la cohesión económica y social y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.”* Para conseguir dichos objetivos se especifican varios instrumentos entre los que se encuentran las directrices esenciales de ordenación del territorio de Castilla y León (DOT) para el fortalecimiento del modelo territorial existente y el desarrollo del modelo territorial para el futuro. En ellos se insiste en la geometría territorial como oportunidad para reforzar las actuaciones de desarrollo regional. Define a la provincia como ámbito funcional básico para la ordenación del territorio, complementada por otros ámbitos funcionales de escala intermedia entre la provincia y el municipio. (Plaza Gutiérrez. 2011)

En la actualidad la Junta de Castilla y León a través de la creación de una “mesa de ordenación del territorio” con representación política (grupos parlamentarios, agentes económicos y sociales, organizaciones profesionales agrarias y la Federación Regional de Municipios y provincias) ha realizado trabajos para concluir en el anteproyecto de ley de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la comunidad de Castilla y León que pensaba remitir a las Cortes regionales antes de que acabara 2012. En él se realiza una propuesta de ordenación del territorio en la que define las competencias y analiza las duplicidades entre Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, además de proponer la agrupación voluntaria de municipios..(http://www.jcyl.es/junta/cp/Anteproyecto_Lorsego.pdf)

El objetivo fundamental del gobierno es fortalecer los municipios, a través de la asociación voluntaria incentivada teniendo en cuenta que éstos son el ente administrativo más cercano al ciudadano, para que puedan prestar eficientemente sus funciones evitando la duplicidad de competencias encomendadas. Para ello se fomentará la creación de mancomunidades de interés comunitario que serán denominadas distritos.

268

En la actualidad existen 239 mancomunidades y el 89,7% de los municipios participa en alguna de ellas. Aunque se da la extraña circunstancia de la participación de algún municipio en hasta 5 mancomunidades, lo cual clarifica el caos en el que está sumido el mapa de mancomunidades y los fines poco concretos de ellas.

Se observará, más adelante que esta idea no es novedosa puesto que ya a principios del S. XIX existían agrupaciones de municipios con diversos fines como el de cobro de impuestos o la impartición de justicia (intendencias o partidos); incluso se barajó también en los trabajos previos a la creación de las actuales provincias como mandato de la constitución de Cádiz de 1812. Posteriormente y ya en la época actual, la Junta de Castilla y León ha trabajado en dicha agrupación de municipios denominándola de diferentes maneras y como parte integrante de estrategias de trabajo que, hasta el momento actual, nunca han llegado a tomarse en la consideración necesaria. La ley 6/1986, de 6 de junio, reguladora de las relaciones entre la Comunidad de Castilla y León y las entidades Locales denominada vulgarmente “ley Nalda”, por ser el Presidente de la Comunidad en esos momentos José Constantino Nalda, dice en su exposición de motivos: *“la Constitución establece el modelo del estado basado en el respeto a la singularidad de los pueblos que componen la nación española, garantizándose este pluralismo mediante el reconocimiento de niveles autónomos de organización administrativa y de decisión política. De esta manera la constitución asegura que las diversas administraciones en todas sus actuaciones, promuevan aquellos grados de descentralización, participación y cooperación necesarias a fin de alcanzar, con el correcto ejercicio de la autonomía, un equilibrio interadministrativo y una profundización democrática de la sociedad española.”*

Otro hecho a tener en cuenta es el interés continuista de la Junta de Castilla y León de mantener las estructuras administrativas garantizando el mantenimiento de los Ayuntamientos y clarificando sus competencias y las de la Junta de Castilla y León, y las Diputaciones para aclarar las competencias “impropias”. Es decir, debido a la crisis y al recorte obligado de presupuestos municipales los ayuntamientos aumentan sus exigencias y se niegan a cubrir determinados servicios cuyas competencias o no estaban depuradas o estaban “cedidas “a los ayuntamientos y que eran propias de la Junta de Castilla y León.

Los objetivos del modelo de la Junta de Castilla y León son:

- Fomentar un mayor equilibrio y cohesión territorial,
- Adecuar territorial de los servicios que desarrolla la Junta al nuevo modelo,
- Facilitar la cooperación y colaboración entre administraciones;
- Redefinir y modernizar la cartera de servicios de las diputaciones provinciales
- Potenciar estas administraciones orientando toda su actividad al apoyo a los pequeños municipios y a los distritos.

El objetivo parece que es mantener las administraciones actuales y sumar una más: el Distrito, con el supuesto fin de convertirlo en la unidad básica de ordenación del territorio y prestación de servicios. El carácter voluntario de agrupación de municipios hace sospechar cuál es la pretensión real de la Junta de Castilla y León. Es importante tener en cuenta las afinidades que existen actualmente en el territorio para la configuración de las Mancomunidades y que en algunos casos no atiende a criterios objetivos sino a criterios de otro tipo como podrían ser los de signo político.

La creación de los distritos habrá de estar supeditado a una serie de requisitos de homogeneidad competencial, continuidad geográfica, número de habitantes y extensión territorial; motivos por los cuales la voluntariedad en la agrupación será relativa.

Las preguntas que se pueden concretar en relación con la creación de los *distritos de interés comunitario* son numerosas, dada la vaga concreción de las actuaciones: ¿Cuáles serán las competencias de cada una de las administraciones, (Junta de Castilla y León y Delegaciones territoriales, Diputaciones, Distritos, Mancomunidades y Ayuntamientos); ¿Cómo se establecerá la representatividad democrática de los Distritos?; ¿Qué criterios se tendrán en cuenta para encontrar racionalidad para la prestación de servicios sin eliminar ninguna de las administraciones ya existentes?; ¿Cuál será el coste para las Arcas Públicas?; ¿Se mejorarán así la eficiencia de las administraciones públicas?; ¿Cuál es el objetivo real del hecho de mantener instituciones sorteándose entre ellas las competencias?; ¿Qué cabida tendrán en el entramado institucional, las figuras creadas a partir de las políticas de desarrollo europeas?; Y finalmente ¿Va a revertir todo ello en un mayor bienestar de todos los ciudadanos a través de su participación?.

Todas ellas son preguntas que no deben ser contestadas sin tener en cuenta cuáles han sido los orígenes de la actual delimitación territorial, ni la eficiencia de la toma de decisiones en cuanto a la preservación de los servicios públicos y sociales básicos para los ciudadanos.

Bibliografía

Araus, María del Mar. (2008). Sensibilidad política del pueblo: El Concejo castellano. Madrid. Movimiento Cultural Cristiano.

Abbad Fabrice y Didier Ozanam. (1992). Para una historia de los intendentes españoles en el siglo XVIII, Madrid. Actas del IV simposio de historia de la administración pp.579-612. INAP.

Álvarez de Miranda, Pedro. (1992). Palabras e ideas: el léxico de la ilustración temprana en España. Real Academia Española, Madrid.

Comisión Europea. (2008). Un enfoque de la UE hacia la gobernanza local democrática, la descentralización y el desarrollo territorial.

Burgueño, Jesús. (1996). Geografía política de la España constitucional. La división provincial. Centro de Estudios Constitucionales . Madrid.

De la Riva Sanz, Juan Luis. Dir (2010). El estado de las ciudades de Castilla y León. Auditoría urbana. Dirección general de urbanismo y política de suelo. Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Diario Oficial de la Unión Europea. (2009). Libro Blanco del Comité de las Regiones sobre la gobernanza mundial. Dictámenes del Comité de las Regiones. 80º pleno.

Farinós Dasí, Joaquín. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. A.G.E. nº 46. Pág. 11-32.

Fernández de Gatta Sánchez, Dionisio. (2004). Los problemas de la estructura municipal de castilla y león-. Instrumentos y soluciones de la nueva ley de régimen local. Facultad de derecho universidad de salamanca. Administrativo.

Moureau de Jonnes, (1835). Estadística de España. Anotaciones de Pascual Madoza. A. Bergnes, Barcelona. 1835

Jorquera Beas, Daniela (2011). Gobernanza para el desarrollo local. Centro latinoamericano para el desarrollo local.

Junta de Castilla y León. (2012). Exposición del modelo de Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León. [http://prensa.jcyl.es/notas de prensa exposición del modelo de ordenación del territorio de la junta de castilla y león](http://prensa.jcyl.es/notas_de_prensa_exposicion_del_modelo_de_ordenacion_del_territorio_de_la_junta_de_castilla_y_leon).

Junta de Castilla y León. (2000) Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León. Consejería de Fomento. Asistencia técnica de la consultora taller de ideas. Salamanca.

Ley 7/1985 , de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local

Ley 10/1998 de 5 de diciembre, de ordenación del territorio de la comunidad de Castilla y León. Boletín oficial de castilla y león nº 236, de 10 de diciembre (pág. 10957)

Ley 1/1998 de 4 de junio, de régimen local de Castilla y León. Boletín oficial de Castilla y León nº 109, de 11 de junio, y correcciones de errores en los nºs 143 de 29 de julio y 179 de 17 de septiembre.

- Manero Miguel, Fernando. (2010). participación ciudadana en la ordenación del territorio; posibilidades y limitaciones.
- Moureau de Jonnés, estadística de España, anotaciones de pascual Madoza, imp. A. Bergnes, Barcelona. 1835
- Plaza, J.I., Romero, J. y Farinós, J.. La nueva cultura Territorial y la articulación del territorio europeo. Eria nº 61 227 a 249. 2003
- Plaza Gutiérrez, Juan Ignacio. Ordenación y desarrollo del territorio en Castilla y León. Análisis y valoraciones. Cuadernos geográficos, nº 47 biblid. Pág. 523-552. 2011.
- Precedo Ledo, Andrés. (2004). El modelo de desarrollo comarcal. Boletín de la age nº 38. Pag 29-45.
- Prieto, Ángel María; Zofio, José L., Álvarez, Inmaculada. (2006). Tamaño municipal, densidad urbana y provisión de infraestructura pública. Junta de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda.
- Romero, Joan. (2011). España Inacabada. Organización territorial del estado, autonomía política y reconocimiento de la diversidad nacional. Documentos de análisis geográfico vol 58/1 pag 13-49.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Zufiaur Narvaiza, José María. (2012). Dictamen del Comité Económico y Social europeo sobre la participación de la sociedad civil en las políticas de desarrollo y de cooperación para el desarrollo de la unión europea.
- Zufiaur Narvaiza, José María. (2012). Dictámen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Políticas de Desarrollo y de Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea. 2012
- <http://prensa.jcyl.es/> (2012) Varias notas de prensa. Exposición del modelo de ordenación del territorio de la junta de Castilla y León.

EL PIRINEO ARAGONÉS: ¿AGUA Y FUTURO?. TRES ESTUDIOS DE CASO SOBRE EL MOVIMIENTO SOCIAL ANTI-PANTANO

Lola Carrera López¹

Resumen

El Alto Aragón ha experimentado desde principios del siglo XX una constante transformación, tanto social como paisajística. Pero sin duda, es en los numerosos embalses construidos donde se han reunido todos ambos procesos. Con la implantación del sistema democrático, las reivindicaciones contra la política de administración del agua en la comunidad se han conformado en un nuevo “movimiento social anti-pantano”. Nuevo en cuanto a concepto sociológico, y nuevo en cuanto a movimiento social. El objeto de este trabajo ha sido, por un lado, reconocer el conjunto de reivindicaciones anti-pantano como un movimiento social autónomo; y por otro, analizar dicho movimiento desde sus asociaciones desde una metodología cualitativa. Entre los miembros de estas asociaciones, todos ellos afectados por estas políticas hidráulicas, se pueden encontrar desde jóvenes estudiantes hasta agricultores y ganaderos ya jubilados. En este sentido, la variable ideológica o la conciencia ecologista apenas son relevantes. La prioridad radica principalmente en elementos de la memoria colectiva (la casa, el linaje, las tradiciones...) y bienes materiales como los campos de cultivo o de pastoreo. La conformación de estas organizaciones en defensa de la tierra y la identidad, ha hecho surgir un movimiento social anti-pantano con un conjunto de reivindicaciones y formas de acción propias (resistencia pasiva ante procesos de expropiación, numerosas actividades culturales...) donde caben activistas de todo tipo y con diferentes fines.

Palabras clave: Movimientos Sociales Anti-pantano Pirineo Aragón

1. Introducción

271

El Pirineo y Prepirineo aragonés han sufrido en las últimas décadas una constante transformación. Sus paisajes, los flujos poblacionales, las economías locales, etc. han sido afectados por estos cambios. Pero si hubiera que considerar un caso en cuyo impacto socio-ambiental se han reunido todos estos procesos, son los numerosos proyectos hidráulicos destinados bien a la extracción de energía (a través de centrales hidroeléctricas), bien orientados a los sistemas de riego del área de la ribera.

La construcción de embalses en el Alto Aragón, especialmente durante los años de la dictadura, ha sido motivo de controversia en todo el territorio autonómico durante la segunda mitad del siglo XX y durante el siglo XXI. Numerosos núcleos poblacionales han quedado afectados por las inundaciones de pueblos enteros o, en su defecto, de las tierras de cultivo, provocando así una emigración forzosa con todo lo que ello implica (despoblación, pérdida cultural, abandono del paisaje...).

Con la transición y la llegada del sistema democrático, las reivindicaciones contra los pantanos, y en general contra la política de administración del agua en la comunidad, se han ido visibilizando mediante la aparición de diferentes asociaciones creadas con el fin de paralizar estas obras o de pedir reversiones por los embalses ya construidos. Estas protestas se han ido extendiendo al conjunto de la población aragonesa, conformándose un importante movimiento de lucha anti-pantano.

El concepto de “movimiento social anti-pantano” ha sido incluido principalmente por el sociólogo y profesor de la Universidad de Zaragoza José Ángel Bergua (2001). Éste ha dedicado parte de sus investigaciones al análisis de estos colectivos, así como el impacto social que tiene la construcción de un embalse en un núcleo rural habitado. Así mismo, Bergua ha tomado la teoría de la sociedad del riesgo de Ulrich Beck (1986) para explicar estos impactos socio-culturales.

El movimiento social anti-pantano constituye, por un lado, un movimiento nuevo, no sólo en cuanto el concepto, si no también porque aun tratándose de movilizaciones de tipo sobretudo local, han adquirido una especial relevancia en el marco del territorio aragonés, especialmente en el Pirineo y el Prepirineo. Por otro lado, la confrontación que subyace en este caso en relación con la regulación de los espacios rurales (recursos como el suelo, el paisaje, etc.) ilustra de manera paradigmática los agentes sociales y sus discursos en relación con los mismos. Las áreas de montaña ofrecen en este sentido una casuística especial: los recursos que albergan, la presión que ejercen sobre ellas las sociedades urbanas, etc.

La problemática del agua en Aragón ha sido, y continúa siendo hoy en día, una amalgama de tiras y aflojas entre la

¹ lolacarreralopez@gmail.com

Administración Pública y los montañeses, donde irrumpen también las empresas privadas de energía y las comunidades de regantes. Esto ha creado un serio discurso de enfrentamiento entre los sujetos locales del Pirineo y los agricultores del llano. Sin embargo, el movimiento anti-pantano conlleva una serie de aspectos y problemáticas que no responden únicamente a la rama de los Movimientos Sociales. La consecuente despoblación, la pérdida de identidad cultural y memoria colectiva, la transformación paisajística, etc. han sido algunos de los argumentos utilizados por los activistas y que sin duda pueden enmarcarse en áreas como la sociología rural, del paisaje o incluso política.

1.2. El movimiento social anti-pantano en el Alto Aragón

Desde el siglo XIX, el Pirineo ha atraído la atención de la ciudad como fuente de recursos naturales de los cuales obtener beneficios, pero también como interés paisajístico donde realizar actividades y deportes propios de la alta montaña.

Lo segundo ha traído consigo una nueva economía basada en el turismo rural y ciertas leyes protectoras del entorno, pero ha derivado en una docena de embalses tanto con fines energéticos como agrícolas, en el suministro de agua de riego al llano. Esto último, ha provocado una inminente inseguridad entre los habitantes de la montaña respecto a su futuro como habitantes del pueblo, la casa, la continuidad del linaje..., pero también su futuro económico, las tierras de cultivo y pastoreo, el ganado, el negocio (en la mayoría de los casos destinado al turismo), etc. De esta manera, el surgimiento de las protestas contra la construcción de pantanos se ha hecho prácticamente inevitable.

Si hasta la muerte de Francisco Franco la visibilidad de este movimiento y su capacidad organizativa se vieron mermadas por la presente represión política, es en los años 80 y sobretodo en los 90, cuando estas reivindicaciones cobran especial importancia en el marco del territorio aragonés. El apoyo social, su saber mantenerse en el tiempo, y sobretodo los numerosos proyectos de ampliación y realización de nuevos embalses que se han seguido aprobando ya en los años de la democracia, han dado a las organizaciones anti-pantano una autonomía y resistencia suficientes para actuar por sus propios medios y convertirse, probablemente, en uno de los movimientos sociales más activos e importantes en Aragón. Además, este movimiento ha cobrado una independencia propia respecto de otros, como puede ser el ecologista. Y aunque posee un cierto carácter de tipo ecológico, su carácter identitario, de apego al territorio, a la casa, o a la cultura, le han dado un significado propio.

El conflicto en torno a la construcción de embalses ha enfrentado de manera directa a montañeses y demás grupos rurales contra las empresas privadas y la administración pública, ya que «los proyectos son fruto de decisiones políticas, por lo que los movimientos de oposición orientarán una parte importante de su lucha contra el tejido sociopolítico instituido» (Mairal, Bergua y Puyal, 1997: 225); pero de una forma más indirecta lo ha hecho también contra los habitantes de la ribera, especialmente con la comunidad y colectivos de regantes.

Continuando con la idea de estos autores, los afectados por los pantanos construyen su identidad alrededor de elementos materiales como la casa, las tierras que trabajan, etc., así como de elementos simbólicos, como pueden ser la continuidad de la familia o la memoria colectiva vinculada a la población. El agua en este caso no es un recurso indispensable en la vida de las comunidades de montaña, no viven de ella ni tienen sobre la misma un concepto de propiedad; si lo es, en cambio, para el regante de la Ribera, para el cuál la tierra se sitúa en un segundo plano.

Surge aquí un conflicto o dicotomía agua-tierra, que por parte de la Administración se convierte en un sobreposicionamiento del agua, y por tanto, de los motivos económicos en detrimento de la tierra, considerada como un elemento de carácter más cultural y de la cual no se esperan grandes producciones ni ganancias. A raíz de esto, se apela al concepto de “Justicia territorial”, por el cual los habitantes de la montaña reivindican los mismos derechos que en la Ribera.

El perfil de los activistas anti-pantano engloba a grupos sociales que van desde los estudiantes hasta los jubilados, pero la sensibilización con el problema y la participación en las diferentes acciones o actividades que se llevan a cabo para mostrar esa oposición, casi forma parte de la socialización de quienes han nacido ya bajo la amenaza.

Predominan los jóvenes y las mujeres con un nivel socio-cultural medio alto, pero es igualmente importante la presencia de personas mayores, amas de casa y sobretodo trabajadores agrícolas.

Estos tres últimos colectivos pueden presentar una conciencia ecologista débil o incluso nula, dando mayor prioridad a la pérdida de tierras de cultivo² o al posible abandono del pueblo (Bergua, 2001: 496). Estos actores sociales se organizan en torno a asociaciones locales-comarcales que a menudo suelen contar con un/a presidente/a, pero que tienen una jerarquización casi inexistente, donde la mayoría de las veces las decisiones se toman de forma asamblearia. Entre ellas existe una estrecha relación, y cuentan además con el apoyo de organizaciones externas ecologistas como Greenpeace o Ecologistas en Acción.

Desde la creación de las diferentes asociaciones y coordinadoras contra los embalses en el Alto Aragón, la presentación de propuestas a dichas construcciones han sido constantes. En todas ellas, además, se han mostrado alternativas que permitirían seguir suministrando agua de regadío a las zonas de la Ribera. Por ejemplo, en el caso de la Asociación Río Aragón, contra el recrecimiento del embalse de Yesa, la Fundación Nueva Cultura del Agua (2004) ha presentado de

2 Aquí se hace referencia al término *NIMBY*, cuyas siglas corresponden a la expresión norteamericana “No In My Back Yard”, en castellano “No en mi patio trasero”

la mano de Pedro Arrojo³ la “Alternativa sostenible al embalse de Yesa”⁴. En este informe se propone, entre otros, la construcción de siete embalses en el territorio de Bardenas⁵ y la modernización del sistema de regadío, para así conseguir niveles más altos de eficiencia al mismo tiempo que un importante ahorro de suministro hidráulico.

1.3. Proyectos y conflictos

“El siglo XXI no debiera comenzar dando la espalda a su montaña, como en buena parte ha hecho este otro que acaba”. Esta frase, que pone fin al Manifiesto por la Dignidad de la Montaña firmado en el año 1999, da una idea aproximada de los impactos, tanto sociales como ambientales, que se han provocado en las áreas del Pirineo y Prepirineo aragonés.

La modernidad ha traído una imagen idílica de la montaña y el mundo rural; lo que hasta los siglos XVIII-XIX se veía como la “montaña maldita” pasa a convertirse después en “montaña mágica” (González, 2006: 36), haciendo de los deportes y actividades alpinas una particular forma de vida casi mística, en el cual alcanzar la más alta cumbre se convierte en deseo y obsesión de muchos. Pero por otro lado, se ha convertido en una mina de recursos infinitos, ya no sólo en cuanto a temas hidráulicos, si no también en cuanto a una nueva cultura del ladrillo que ha conseguido imponerse ante la piedra y la pizarra.

No se puede negar que la economía basada en el turismo ha revitalizado y ha hecho posible la subsistencia en muchas zonas de montaña que hace unos años se encontraban prácticamente abandonadas. Sin embargo, también se ha producido una violencia de la mano del hombre (especialmente el hombre urbano) en buena parte del entorno del Alto Aragón, lo cual ha provocado ciertos desastres socioambientales como la despoblación, la modificación del paisaje o las numerosas construcciones en pequeños municipios, «así, el abastecimiento de agua a las grandes ciudades [...], las opciones de intensificación agraria asociada a la mejora de los regadíos, las promociones de ocio y turismo (campos de golf, pistas de esquí,...) vienen siendo objeto de un conflicto continuo tanto en el Pirineo navarro como aragonés [...]» (Oliva, 2004: 3).

La despoblación en el Pirineo aragonés ha sido y todavía hoy continúa siendo uno de los mayores problemas a los que se enfrenta esta comunidad, entre cuyas causas se encuentran las decenas de amenazas de pantanos, que provocaron una emigración casi masiva de los montañeses. En el área central de la cordillera pirenaica existen once pantanos construidos, a los cuales hay que sumar el ya desestimado embalse de Jánovas. Con estos doce, han sido 64 municipios afectados, con un desplazamiento total de 6.885 habitantes. En la siguiente tabla se muestra la relación de pantanos construidos, pueblos perjudicados y personas expropiadas:

Embalse	Rio	Año	Pueblos Afectados	Nº Pueblos afectados	Población desplazada	Aprovechamiento
Yesa	Aragón	1960	Tiermas, Ruesta, Esco, Bergosa, Acín de la Garcipollera, Bescós, Yosa, Villanovilla, Larrosa y Cenarbe	11	1850	Regadío Bardenas
La Peña	Gállego	1913	Yeste	1	119	Regadío
Búbal	Gállego	1971	Búbal, Saqués, Polinara y Pardina la Artosa	4	170	Hidroeléctrico, Riegos del Alto Aragón
Lanuza	Ara	1975	Lanuza	1	141	Hidroeléctrico
Jánovas	Cinca	Desestimado en 2011	Jánovas, Lavelilla y Lacort más Santa Olaria, Javierre y Ligüerre: parcialmente despoblados	21	1600	Hidroeléctrico
El Grado	Cinca	1969	Clamosa, Lapenilla, Ligüerre de Cinca, Mipanas, Secastilla y Abizanda	6	600	Hidroeléctrico, Riegos del Alto Aragón
Mediano	Ésera	1973	Aranz, La Corona, Coscojuela de Sobrarbe, Gerbe, La Lecina, Mediano, Ministirio, Morillo de Tou, Plampalacios	9	600	Hidroeléctrico, Riegos del Alto Aragón
Barasona	Noguera Ribagorzana	1932	Barasona, Cáncer	2	452	Riegos Canal de Aragón y Cataluña
Escales	Noguera Ribagorzana	1955	Aulet	1	0	Hidroeléctrico
Canelles	Noguera Ribagorzana	1960	Caserras del Castillo, Fet, Finestras, Monfalcó, Soriana	5	238	Hidroeléctrico
Santa Ana	Noguera Ribagorzana	1961	Tragó de Noguera, Boix, Auberola	3	1115	Hidroeléctrico, Riegos Canal de Aragón y Cataluña

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Asociación Río Aragón

³ Pedro Arrojo Agudo es profesor en la Universidad de Zaragoza y vocal de la Junta Rectora de la Fundación Nueva Cultura del Agua.

⁴ Las alternativas propuestas por las asociaciones y coordinadoras se pueden consultar en sus páginas web: Asociación Río Aragón: <http://www.yesano.com/entrada.htm>; Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos: <http://www.riogallego.org/>; COAGRET: <http://www.coagret.com/>

⁵ La Bardena Aragonesa es colindante con las Bardenas Reales de Navarra, y alberga la comarca de Cinco Villas, donde se encuentra la mayor comunidad de regantes de la comunidad. Sin embargo, el recrecimiento del embalse de Yesa serviría tanto para la zona navarra como para la aragonesa, conduciendo el agua a través del Canal de Bardenas.

Por otro lado, la aparición de pistas de esquí alpino en muchos valles del Pirineo aragonés ha supuesto, sin duda, una nueva forma de economía y subsistencia para sus habitantes. Podríamos hablar de núcleos rurales donde los ingresos principales de más de la mitad de la población provienen del turismo, concretamente del esquí. En el Valle de Tena el sector servicios representa un 70% de la población activa, quedando el sector agrícola reducida a un 15% (Loscertales Palomar, 1993; DGA, 1998. En Cáncer y Pérez, 2001: 302).

Aramón-Montañas de Aragón S.A., la principal entidad constructora de pistas de esquí en Aragón crea cada invierno alrededor de 800 puestos de trabajo. Recibe cada temporada cerca de un millón de esquiadores y ha recaudado desde su creación más de 160 millones de euros⁶.

Pero por otra parte, estas construcciones producen importantes impactos tanto para el medio ambiente como para los propios montañeses. Para el medio ambiente supone, en primer lugar, una alteración del paisaje con la implantación de maquinaria y pequeñas edificaciones, como remolques, telesillas, cafeterías, etc. En segundo lugar, movimientos de tierra derivados de la realización de nuevos caminos que faciliten el paso o de la modificación de las montañas para convertir este deporte en una práctica cómoda y segura.

El impacto socioeconómico tiene que ver con cambios en la estructura arquitectónica de los pueblos del Pirineo, donde ahora se pueden encontrar numerosas construcciones que poco o nada tienen que ver con las originales. También, la masiva recepción de visitantes puede provocar ciertos problemas que antes no habían supuesto motivo de preocupación, como una mayor contaminación o un consumo mayor de agua y electricidad. Además, el depender en muchas ocasiones del clima, las preferencias de ocio o la economía global, puede causar cierta incertidumbre entre la población de estos municipios (Cáncer y Pérez, 2001).

En junio de 2006, la Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón publicó el *Informe sobre el esquí alpino y el urbanismo en las zonas de montaña de Aragón*, donde además de criticar severamente las actuaciones de Aramón y sus beneficios económicos, se estudiaban también los impactos ambientales de las estaciones de esquí, y se proponían diferentes alternativas para proteger estos entornos. Se analizaba sobretodo la nueva política de administración de las pistas, la cual ha creado un nuevo “negocio estación+urbanización” (PDMA, 2006: 6), y el posicionamiento del Gobierno de Aragón, a quien se demanda la creación de una Ley aragonesa de las montañas.⁷

Este informe añade también la falta de regulación en cuanto a la Ordenación del Territorio en el marco del Pirineo y toda la posible especulación que se está cometiendo, recalificando terrenos en los que se podrían construir edificios con una altura propia de cualquier construcción media de la ciudad de Zaragoza, y el intento por parte tanto de administraciones públicas como privadas de convencer al conjunto de la sociedad aragonesa de que la única vía posible para un desarrollo en el Pirineo es el negocio de la nieve. El estudio concluye con el *Manifiesto por las Montañas de Aragón: Alternativa Blanca*, alegaciones a diversos Estudios de Impacto Ambiental (especialmente en la estación de Formigal), o documentos oficiales presentados por organismos como el Colegio Oficial de Geólogos de España o del Colegio Oficial de Biólogos.

En el transcurso de los últimos años, el Pirineo y el Prepirineo aragonés han sido objeto de abandono y protección. Por un lado, la sobre-explotación de recursos naturales para el turismo masivo y su consecuente fiebre constructora, o la pérdida de la actividad agrícola y ganadera, han abierto graves heridas, tanto de carácter socioeconómico como ambiental. Por otro lado, el Gobierno de Aragón ha elaborado diferentes planes de desarrollo para las comunidades rurales, fijando la atención en elementos como la agricultura y ganadería o el turismo sostenible.

El turismo en el Pirineo y el Prepirineo viene dado por una serie de circunstancias y características que han terminado por convertir este espacio en un lugar de peregrinación para visitantes e inversores. Su cercanía con grandes provincias y el gran contraste con las mismas, la altitud del paisaje, la tranquilidad, la baja contaminación o las actividades y deportes que ofrecen los diferentes recursos naturales, han ayudado al crecimiento de este fenómeno. Este turismo rural, o de aventura, o simplemente turismo, ha sido pensado e idealizado siempre desde un enfoque urbano. La creciente industrialización de la ciudad y su modo de vida productivista ha generado esta huida vacacional a la montaña. Además, se ha producido una expansión de la conciencia ecologista proveniente a menudo de estos grupos urbanos y la idea del aprovechamiento de los recursos que ofrece el entorno para el ocio (Thomé, 2008).

Pero lo que a mediados y finales del siglo XX parecía que iba a convertirse en el prometedor futuro de estas comunidades rurales, esta cada vez más cerca de llegar a ser un serio impacto socioambiental. Desde su asentamiento en el Alto Aragón, esta forma de economía ha ido desplazando a otras propias de la zona como la agricultura o la ganadería. La utilización de prados de pasto para la construcción o la libre circulación de los visitantes, ha afectado directamente al desarrollo de estas actividades tradicionales (Carbonell, 2007).

En cuanto a la dimensión económica, se ha impuesto un sistema de máxima rentabilidad en el menor tiempo posible, al contrario que en el sector agrícola-ganadero, recurriendo para ello a la explotación de los espacios más productivos, pasando así de una “rentabilidad ecológica a otra económica” (Lasanta, 2002).

6 Datos extraídos de la página web de Aramón: <http://www.aramon.es/>

7 El Gobierno de Aragón es dueño del 50% de la sociedad de Aramón, junto con la Caja de Ahorros de Ibercaja.

2. Descripción y análisis del conflicto

2.1. “Quiero vivir aquí”: El recrecimiento del embalse de Yesa

El actual embalse de Yesa (o “mar de los Pirineos”), situado entre las comunidades de Navarra y Aragón, terminó su construcción en el año 1959 y cuenta con una capacidad de 490 hm³. Para su creación fueron inundados los pueblos de Ruesta, Tiermas y Escó, lo que supuso un total de 1.450 habitantes desplazados. Además, colateralmente se vieron afectados los pueblos pertenecientes al valle de la Garcipollera, con otras 400 personas obligadas a emigrar.

La finalidad del pantano de Yesa ha sido siempre en primer lugar el abastecimiento de agua de regadío a Bardenas, sobretudo a la comarca zaragozana de Cinco Villas, a través del canal de Bardenas; en segundo lugar, el suministro de agua potable a Zaragoza para que la capital pudiera consumir agua proveniente del Pirineo, lo cual no se materializó hasta el año 2009; y por último, la posible instalación de dos centrales hidroeléctricas.

Es a principios de los 80 cuando se empieza a considerar de manera cada vez más firme un posible recrecimiento, después de que se desestimara una regulación conjunta entre los ríos Aragón e Irati⁸, haciéndose esta consideración ya palpable en 1996. Ni qué decir de las numerosas movilizaciones que se llevaron y se han llevado a cabo desde la década de 1980 ignoradas continuamente por las administraciones competentes.

El recrecimiento de Yesa supondrá la inundación de las tierras de cultivo de Artieda y Mianos, lo que provocaría el fin de la subsistencia de éstos y su consiguiente abandono. En términos culturales y de patrimonio se verían afectados 15 kilómetros del Camino de Santiago, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y restos arqueológicos en Ruesta y Artieda.

En cuanto a medio ambiente, la foz de Sigüés se vería perjudicada por las variaciones en los tramos de carretera, lo que supondría un peligro para la supervivencia de especies en peligro de extinción, como el quebrantahuesos, además del peligro sísmico que existe en la zona.

Pero a pesar de todo, tanto el gobierno central como el autonómico han conseguido desde entonces que las Declaraciones de Impacto Ambiental resultaran siempre favorables al recrecimiento, ignorando las acusaciones de posibles irregularidades y falta de legalidad. En el año 2002 la Fiscalía de Madrid acusó a varios ex altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente por presuntas ilegalidades, especialmente en algunos Estudios de Impacto Ambiental realizados ya a principios de los 90. A partir de entonces, los juicios han sido un continuo en el desarrollo del recrecimiento.

Sin embargo, la Confederación Hidrográfica del Ebro, primero, y el Ministerio de Medio Ambiente, segundo, han tenido y tienen que lidiar aún hoy con una fuerte oposición a esta obra. Desde el año 2004, los vecinos de la localidad prepirenaica de Artieda se han opuesto a firmar las actas de expropiación.

Las movilizaciones contra el recrecimiento del embalse de Yesa se remontan a mediados de los años 80, cuando la construcción se hace cada vez más palpable. De esta forma, surge a principios de esta década la Plataforma de Afectados por el Recrecimiento de Yesa, lo que actualmente se conoce como Asociación Río Aragón.

En julio de 1993 se da lugar en Artieda no la primera, pero sí la mayor hasta entonces concentración contra el pantano; dos años más tarde, en 1995 y en el mismo municipio, se celebró una charla con el que había sido Justicia de Aragón entre 1988 y 1993, el político y abogado Emilio Gastón, que fue clausurada con un concierto del cantautor zaragozano Jose Antonio Labordeta (1935-2010).

En 1999 se producen las primeras paralizaciones masivas contra el recrecimiento de Yesa. El 9 de enero de ese año se lleva a cabo en Jaca una manifestación a la que acudieron alrededor de 5.000 personas; en mayo se inicia una jornada de tres semanas de huelga de hambre, en la que participan afectados y solidarios por grandes embalses y que se extendió por varios lugares en Aragón, dándose por finalizada el día 5 de junio y que tuvo como cierre otra gran manifestación al día siguiente en Zaragoza, con unas 12.000 personas, la mayoría provenientes de zonas de montaña. Unos días antes se conforma legalmente la Asociación Río Aragón. En febrero del año 2000 se inicia un encadenamiento ante el Ministerio de Medio Ambiente en Madrid convocado por la Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasvases, que termina el 22 de marzo. El 25 de octubre de ese mismo año se convoca un paro general en todo el Pirineo aragonés, bajo el lema “Por la dignidad de la montaña y el diálogo”, donde en todas las localidades adheridas al paro se hizo un gran alarde de solidaridad con los afectados de Yesa. En noviembre, y ya en el contexto de un posible trasvase del Ebro, se celebra en Zaragoza el “Abrazo del Ebro”, en el que participan unas 100.000 personas⁹.

En mayo de 2001 se procede a la colocación de la primera piedra del recrecimiento, por el entonces ministro Jaume Matas, lo que da lugar a una serie de movilizaciones entre las cuales queda detenido un miembro de Ecologistas en Acción, Chesús Ferrer. En el mes de agosto se inicia la Marcha Azul a Bruselas, que culmina el 9 de septiembre en la ciudad europea con una manifestación de más de 10.000 personas.

⁸ Una vez desestimada la regulación entre el río Aragón y el río Irati, las administraciones navarras aprobaron el actual embalse de Itoiz, iniciado en 1986, así como la parte aragonesa el recrecimiento de Yesa.

⁹ Las manifestaciones y demás movilizaciones contra el Plan Hidrológico Nacional fueron también constantes y a menudo hermandas con aquellas contrarias a los embalses, hasta el año 2004 en el cual termina el mandato del Partido Popular.

Ya en el 2004 se pone en marcha en el mes de junio una carrera entre el puerto de Somport y la ermita San Juan de Maltray (Ruesta), un total de 82 km. en reivindicación de la conservación del Camino de Santiago y contra el pantano de Yesa; en junio se presenta en Artieda el documental *Quiero vivir aquí*, realizado por Héctor Añaños y Patrizia Oriol, sobre los vecinos de la localidad en relación al recrecimiento y en el marco del primer intento de expropiación. En octubre de 2007 se celebra en la localidad navarra de Sangüesa/Zangoza una manifestación convocada por la “Plataforma Ciudadana Yesa + no, vida + sí, por seguridad” y la Asociación Río Aragón; más tarde, en febrero de 2008, se da lugar en Pamplona/Iruña otra gran manifestación contra el recrecimiento de Yesa y por el vaciado del pantano de Itoiz.

Pero éstos son solo algunos de los actos llevados a cabo, a los que habría que sumar muchos más desde los años 80, como el ascenso a diferentes cumbres pirenaicas, y otras muchas manifestaciones y movilizaciones tanto en el pueblo como en Zaragoza, como en otras muchas localidades principalmente aragonesas.

2.2. Jánovas no rebla: La amenaza de un pantano fantasma

El río Ara nace en el macizo del Vignemale (Viñamala, Viñemal o Comachibosa), pico situado por el lado francés en el Parque Nacional de los Pirineos, y por la cara aragonesa en el Parque Nacional de Ordesa y Monteperdido, desembocando en el río Cinca, cerca de la localidad de Ainsa. Todo esto hace de sus pueblos, sin duda, lugares privilegiados y situados en un entorno natural único y, hasta hace varias décadas, prácticamente vírgenes.

Aunque la idea de realizar un pantano a orillas del río Ara venía ya desde 1917, no fue hasta el 28 de marzo de 1951 que se publicó en el Boletín Oficial del Estado una orden por la que se aprobaba dicho plan, ya en manos de la empresa energética Iberduero, S.A.

El 28 de diciembre de 1960 se publica en el Boletín Oficial de Huesca el listado de expropiaciones, que afectaba a los términos municipales de Burgasé, Albella-Jánovas y Fiscal, y cuyo proceso termina en 1984 con la salida de Jánovas de la familia Garcés. La expropiación forzosa, y en ocasiones incluso violenta, con casas dinamitadas, el desalojo de la escuela durante el horario lectivo, etc., fue un añadido a la triste historia de este pueblo. Así, un total de 21 pueblos completa o parcialmente despoblados y alrededor de 1.600 personas desplazadas. Pero sin embargo, más de veinte años después de la publicación en el BOE, las obras todavía no se han iniciado.

En 1985 comienza la construcción de un túnel por el cual se modifica el curso del río Ara, pero desde la finalización de éste y en adelante, las obras empiezan y se detienen constantemente, hasta que el 31 de julio de 1998 finaliza el último plazo de cinco años que se había otorgado para terminar el embalse de Jánovas.

Por fin, en febrero de 2001 se publica en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E. de 10/02/2001) la desestimación del proyecto:

En consecuencia, la Secretaría General de Medio Ambiente, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y los artículos 4.1, 16.1 y 18 del Reglamento de ejecución aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, formula la siguiente declaración de impacto ambiental sobre el Proyecto del Salto de Jánovas (Huesca) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas:

La documentación ambiental aportada sobre el proyecto «Aprovechamiento hidroeléctrico del río Ara entre Fiscal y Ainsa, y del río Cinca entre Lafortunada y Ainsa. Salto de Jánovas», permite afirmar que este proyecto tendrá impactos adversos significativos sobre el medio ambiente, por lo que el órgano ambiental, a los solos efectos ambientales no considera pertinente su construcción.

Así, la Evaluación de Impacto Ambiental se consideraba negativa tan sólo en los aspectos meramente ambientales, poniendo en cuestión la fiabilidad de la EIA que anteriormente presentó Iberdrola con resultado favorable.

Pero si el área natural se vio al fin más o menos rescatado, lo social no corrió la misma suerte. La emigración de los vecinos de Jánovas, Lavalilla, Lacort y otros muchos, supuso el abandono las actividades agrícolas y ganaderas, además, si se tiene en cuenta que la comarca de Sobrarbe ha estado siempre especialmente castigada por la despoblación¹⁰, el desmantelamiento de estos núcleos la han convertido sobretodo en zona de turismo rural o segundas residencias, siendo muy bajo el número de población autóctona pero con una muy alta media de edad.

No es hasta el 2008 que el Ministerio de Medio Ambiente resuelve la “extinción del derecho de Endesa Generación, S.A. para el aprovechamiento de los saltos de Fiscal y Jánovas, en el río Ara y del salto de Escalona-Boltaña, en el río Cinca, que se definieron en 1951 y que estaban relacionados con el proyecto de construcción del embalse de Jánovas” (Aragón Digital, 2008), comenzando el proceso de reversión en diciembre del mismo año.

Pero la alegría ha durado poco, ya que los precios que deben de pagar ahora los legítimos propietarios por recuperar los inmuebles y las tierras llegan a costar hasta treinta veces más que en el inicio de la expropiación, teniendo en cuenta que las administraciones y empresas implicadas las compraron en su día por valores mucho menores que el coste original.

¹⁰ La comarca del Sobrarbe cuenta con una extensión de 2.202,70 km² y una población a 1 de enero de 2011 de 7.790 habitantes, lo que hace una relación de entre 3 y 4 habitantes por km². Si comparamos estos datos con la Delimitación Comarcal de Zaragoza, vemos que en el territorio de la capital hay una extensión de 2.288,80 km² y una población, a 1 de enero de 2011, de 748.360 habitantes, es decir, casi 327 hab/km². Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

La lucha por Jánovas también se ha materializado en varias asociaciones. En 1990 surge la Asociación de Vecinos Afectados por el Embalse de Jánovas, cuya movilización más importante consistió en una marcha lenta en automóvil desde Jánovas hasta Ligüerre de Ara, cortando la carretera N-260; esta asociación continúa vigente hoy en día y dedica su actividad principalmente a la gestión justa de las reversiones. En 1993 se crea la Asociación Río Ara, con la finalidad de conservar el río Ara ante la amenaza del pantano; sin embargo, desaparece en 2001 tras la desestimación del proyecto.

Su acto más importante se celebró en el año 2000 en la localidad de Boltaña, capital administrativa de la comarca de Sobrarbe. Allí hubo una concentración de unas 8.000 personas con actuaciones musicales con artistas abiertamente críticos con la problemática de los embalses, como La Ronda de Boltaña o José Antonio Labordeta¹¹.

Finalmente se crea la Asociación de Agricultores de Jánovas y Lavelilla para reivindicar, además de también unas justas reversiones, la reconstrucción de los pueblos y su entorno con el fin de volver a convertirlos en lugares habitables.

2.3. ¿Pantano? No, gracias: La defensa del río Gállego ante el futuro embalse de Biscarrués

La Galliguera-Reino de los Mallos es un valle prepirenaico dentro de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca¹², conformada por pueblos como Ayerbe, Murillo de Gállego, Riglos, Santa Eulalia de Gállego, Biscarrués, Morán, Agüero, La Peña... y atravesada por el río Gállego¹³, uno de los pocos ríos de aguas bravas que todavía se conservan en Aragón.

En 1994 se plantea ya el proyecto del embalse (aunque en 1987 la CHE ya ha manifestado su intención de realizar esta obra), pero tras un Estudio de Impacto Ambiental ordenada en 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente en el que se exigía la incorporación de medidas de carácter medioambiental y la oposición de los ayuntamientos de la zona a la construcción, el proceso se paraliza.

En 2007 se vuelve a permitir por parte del Ministerio la redacción de un anteproyecto de embalse, con su respectivo EIA. Así finalmente, tras considerar el resultado favorable, se publica en 2012 en el Boletín Oficial del Estado la aprobación del anteproyecto, el 14 de febrero, con un plazo de 42 meses para el inicio de las obras (B.O.E. de 31/03/2012).

La principal finalidad del pantano de Biscarrués es el suministro de agua de regadío a la comarca de Los Monegros, mantener los ya existentes en el Bajo Gállego y conservar el caudal del río en sus zonas más bajas (Gracia y Fernández, 1997: 10). En un principio se pensó también en la construcción de una central hidroeléctrica, pero finalmente la idea fue suspendida.

Y al igual que en el caso del recrecimiento de Yesa, se perpetúa la rivalidad regante-montañés.

El impacto socio-económico en la zona podría ser devastador. Alrededor de los años 90 se instalaron aquí numerosas empresas dedicadas al turismo de aventura, ofreciendo actividades como el rafting, el descenso de barrancos, descenso y paseos en canoa, escalada... La llegada de este sector trajo consigo un desarrollo económico muy importante: la demanda de los consumidores y su necesidad adicional de alojamiento, comida, etc. supuso la creación de nuevos puestos de trabajo y beneficios de capital para estos pueblos, coincidiendo con un momento histórico en el que la despoblación se convertía año tras año en una grave amenaza. La bravura del río Gállego, las paredes de los Mallos de Riglos y demás recursos naturales, se convirtieron en el futuro de la comarca. Así pues, el embalse de Biscarrués modificaría el curso natural del río¹⁴ provocando con mucha seguridad el desplazamiento de estas empresas. Además, se inundarían tierras cultivadas en pueblos como Murillo de Gállego, Santa Eulalia de Gállego, Biscarrués o Erés.

Una de las principales alegaciones que han expuesto los vecinos de la zona contra la construcción del embalse es su ubicación entre otros dos pantanos ya existentes, La Peña y Sotonera, lo que convierte a Biscarrués en una obra en vano; aún así, la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos ha presentado como alternativa la realización de un embalse en la localidad de Almudévar, ya que el impacto socio-económico y ambiental sería mucho menor; sin embargo, las administraciones lo han incluido al proyecto anterior.

En este marco de amenaza surge la citada Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos contra el pantano de Biscarrués en 1987 (que celebra este año su 25 aniversario), integrada también la Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasmases.

En 1999, la huelga de hambre iniciada por la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento de Yesa se extiende también a Biscarrués; en diciembre de ese mismo año, la coordinadora participa también en la manifestación celebrada en Huesca por el diálogo en los proyectos de Yesa, Jánovas, Biscarrués y Santaliestra.

A los numerosos actos celebrados contra el embalse de Biscarrués, y en general contra los embalses en Aragón, se

11 Algunas de las movilizaciones descritas en el conflicto del recrecimiento de Yesa han integrado también a otros como Jánovas y Biscarrués, como es el ejemplo del Paro General Pirenaico "Por la Dignidad de la Montaña y el Diálogo".

12 Igual que en el caso de la comarca de La Jacetania, donde municipios como Atieda pertenecen geográficamente a la provincia de Zaragoza, en la comarca de La Hoya de Huesca se encuentran casos similares con algunos pueblos considerados ya prepirenaicos. Esto es, la delimitación comarcal no siempre corresponde con la situación geográfica.

13 El río Gállego nace próximo al puerto de montaña El Portalet, fronterizo entre el Pirineo francés y el aragonés, en el Valle de Tena.

14 En un documento emitido por la Confederación Hidrográfica del Ebro se asegura que el tramo entre La Peña y Murillo de Gállego no se verá afectado para posibilitar la continuidad de las actividades deportivas. (CHE, 2009).

suman algunas que, aunque no han sido organizadas propiamente por la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos, ha participado activamente y han servido como reivindicación para la conservación tanto de la vida en la zona, como de la cultura tradicional, como del entorno. Por ejemplo, se ha recuperado el descenso de nabatas¹⁵ por el río Gállego como fiesta popular; se ha impulsado el asentamiento económico de jóvenes en la comarca; y se realizan salidas didácticas al río para conocer las diferentes especies que lo habitan, entre otras actividades.

2.4. Las asociaciones y sus integrantes

Las asociaciones anti-pantano surgen siempre en un contexto de riesgo y amenaza. Cuando los individuos perciben un peligro inminente y el proyecto de embalse está cada vez más cerca de convertirse en realidad, se decide optar por una vía asociativa. Cuando son varios factores los que entran en juego, la necesidad de defenderlos se materializa en estas organizaciones, como es el caso de Jánovas, donde se han creado ya tres asociaciones diferentes de acuerdo a tres tipos de reivindicaciones: la anulación del proyecto de embalse, las reversiones, y la reconstrucción de los pueblos destruidos.

Curiosamente, el funcionamiento de la Asociación Río Aragón y de la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos, recae gran parte en ayuntamientos locales. Aunque estén compuestas por los vecinos de los diferentes núcleos y muchas de las decisiones se toman de una forma asamblearia, se gestionan prioritariamente desde las administraciones municipales, así las sedes se pueden encontrar en la misma casa consistorial. Pero es habitual también que los miembros de algunas asociaciones residan en diferentes pueblos y ciudades, debido a los procesos de expropiación y el consecuente abandono del hogar.

En cuanto a los perfiles de los militantes, no existe nada definido. En términos asociativos sí que se podría encontrar un tipo de perfil joven, probablemente con una mayor presencia femenina. Los activistas varían tanto en sexo, como en edad, como en ideología, como en nivel de estudios, como en sector de empleo.

El movimiento anti-pantano trata una problemática que se proyecta directamente sobre la población afectada, por lo que sus asociaciones se forman de esos actores que padecen el conflicto “en la puerta de casa”. Indudablemente, los activistas se pueden encontrar también fuera de estos colectivos, así como diferentes muestras de apoyo, aunque a menudo lo hacen en nombre de otras organizaciones (políticas, ecologistas, culturales, etc.). Los miembros más jóvenes han nacido y han crecido en un entorno reivindicativo. La posición contraria a la construcción del pantano puede ser incluso parte de su socialización.

278

En cuanto a tipo de reivindicaciones, las grandes manifestaciones en capitales de provincia o comarcales, suelen ser un punto común de las organizaciones. Sin embargo, cada una tiene sus propias formas de acción y visibilización, coincidiendo en el hecho de que las actividades llevadas a cabo de forma más continuada se caracterizan por tener una cobertura baja, a menudo dentro de un marco local, y con aspectos judiciales. Los grandes actos suelen aglutinar a todo el movimiento anti-pantano y son éstos los que suelen trasladarse a grandes ciudades o pueblos.

Las asociaciones conocen los riesgos y las consecuencias que puedan traer consigo estas construcciones, ya sea a través de Declaraciones de Impacto Ambiental publicadas por el Ministerio de Medio Ambiente, como las Evaluaciones de Impacto Ambiental encargadas por ellas mismas a otros expertos. Así, han podido presentar diferentes alternativas que no supongan impactos de tal magnitud. La fiabilidad de las alternativas y conseguir un número significativo de justificaciones para las no construcciones de los embalses están presentes y forman parte de la formalidad de las asociaciones, lo que puede otorgarles una credibilidad a la hora de exponer sus alegaciones.

Las consecuencias más inmediatas de estos embalses son la despoblación y la desaparición de sus formas de subsistencia, especialmente en aquellos lugares donde gran parte de sus ingresos dependen del turismo. La inundación de las tierras, las modificaciones en los cursos de los ríos, etc., terminarían con su economía. Además, el tardío asentamiento de gente joven en estas áreas y la supervivencia de los pueblos quedarían anulados.

La relación entre las asociaciones anti-pantano y las administraciones han terminado por enfriarse. La sensación de no ser escuchados y de estar en un segundo plano, ha llevado a los activistas a limitar el trato tan sólo cuando es obligatoriamente necesario.

Hay que recordar que, desde el año 2001 que se anula el embalse de Jánovas, no es hasta 2008 cuando se publica el boletín de reversiones; y desde el año 2008 hasta hoy, todavía nadie ha podido reconstruir su casa.

En el caso del recrecimiento de Yesa, por ejemplo, la relación entre la Asociación Río Aragón y las administraciones se ciñe exclusivamente a los procesos judiciales; igualmente, la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos ha emprendido una batalla legal contra la Administración, además denuncia el retraso de ésta en dar respuestas y su mala gestión con el proyecto del embalse.

Se ha creado entonces una barrera comunicativa entre el movimiento social anti-pantano y la Administración. Los procedimientos burocráticos se ralentizan, convirtiendo la vía judicial en la solución más viable.

En cambio, la relación entre las diferentes asociaciones siempre ha sido de apoyo y compañerismo, por lo que siempre es fácil encontrar a miembros de una de éstas en algún acto de otra organización. Es precisamente esta labor de unión entre todas y de presión hacia los agentes implicados, lo que conforma en gran parte este movimiento social.

¹⁵ Pequeña embarcación fabricada con troncos de árbol, y cuya función era conducir la madera por los ríos para su comercio. Hasta la segunda mitad del siglo XX supuso una importante actividad económica en muchas zonas de todo el Pirineo. En Navarra se las conoce como *almadías*, y en Cataluña como *rais*.

Se puede decir, entonces, que entre las asociaciones anti-pantano existe un apoyo mutuo y una relación cercana, incrementada por la participación en los diversos actos de cada una. Al tratarse de una problemática de tipo local, con asociaciones reducidas en cuanto a número de activistas, se crea una necesidad de acercamiento y trabajo conjunto, además del amparo social existente fuera de las zonas afectadas.

Las asociaciones anti-pantano son conscientes de que existe un movimiento social en torno al tema y que, incluso antes de tratarse de un problema relacionado con el medio ambiente, se trata de un problema de tipo social y cultural. El riesgo de verse obligado a emigrar, la pérdida de los vínculos familiares y de la memoria colectiva, la pérdida de la casa, núcleo central en las sociedades del Pirineo, de la actividad económica, etc., se convierte en motor de reivindicaciones para estos pueblos.

3. Conclusiones

La visualización de la montaña tanto por parte de las poblaciones urbanas como de los nativos, ha ido evolucionando en los diferentes momentos históricos. Pero es a partir del siglo XIX, sobre todo, cuando los primeros alpinistas franceses conceden al Pirineo un misticismo y una magnitud que le hacen digno de ser explorado. Esta proyección de la montaña comienza a entremezclarse y a convivir con ese antropocentrismo propio del Renacimiento, y más tarde de la Ilustración, que convertía al hombre en dueño de todo aquello que le rodeaba, incluida la naturaleza.

A raíz de esto, y ya en un contexto post-industrial, lo rural se ha ido convirtiendo, por un lado, en una fuente inagotable de recursos, y por otro, en un retiro donde escapar del ajetreo urbano y donde buscar quizás un atisbo de no industrialización, de elementos vírgenes a través de los cuales conectar con lo natural.

Es indudable que el turismo ha supuesto en muchas ocasiones un importante desarrollo económico. Pero no sólo eso, también la revitalización de muchas zonas que se creían ya condenadas al abandono, y que han sufrido un importante asentamiento de gente joven y su consecuente crecimiento de población infantil, bajando así las altas medias de edad que existían.

Pero por otra parte, el negocio creado en torno a las actividades turísticas ha derivado en una fiebre constructora donde el deporte o el descanso son sinónimos de urbanización y alteración del paisaje. La utilización de campos de cultivo o pasto para futuras edificaciones, el depender de la meteorología para tener o no ciertas ganancias, o en general la llegada masiva en temporada alta de turistas y con ellos una inevitable modificación del espacio, son algunos de los resultados.

No se trata pues de intentar negar cualquier beneficio que pueda traer el turismo, si no regular sus impactos y hacerlo más sostenible, transformando a las poblaciones locales en gestoras de sus propios capitales. Pero la distribución de los recursos no sólo supone un problema a la hora de hablar de turismo. El caso del agua, por ejemplo, es particularmente significativo. En las áreas de montaña, donde es habitual encontrar numerosos ríos, el agua nunca ha sido especialmente sobrevalorada; sí lo es en cambio la tierra, ya que de ella depende la obtención de los alimentos, tanto por el cultivo como por la ganadería.

No ocurre lo mismo en el llano, donde los terrenos baldíos y un imaginario colectivo creado ya en el siglo XIX convierten a este recurso hídrico en la única solución a su desarrollo económico. Este choque de intereses provoca un conflicto llano-montaña alimentado, además, por la Administración a la hora de redactar las políticas hidráulicas. La mayoría de las veces, estas políticas se traducen en la construcción de grandes embalses. Es entonces cuando se presenta una problemática con un fuerte carácter ambiental, social, económico y cultural.

Los pantanos tienen consecuencias tan directas como la despoblación, el abandono de los terrenos, la transformación del paisaje, la pérdida de identidades culturales, etc.; todo esto ligado a las grandes sumas de dinero invertido en las obras y al mal aprovechamiento que se hace del agua, además de posibles intereses ocultos como los trasvases a otras comunidades autónomas.

Es por esto que los grupos locales afectados, ante el riesgo inminente de perder sus capitales (económicos, simbólicos...), deciden asociarse como medida de presión ante los agentes responsables. Estas asociaciones crean nuevos elementos de protesta, nuevos tipos de organización y nuevos objetos a reivindicar que se conforman finalmente en El movimiento social anti-pantano. Este movimiento cobra una autonomía propia respecto de otros, como el ecologista, al incluir factores de tipo social y cultural. No sólo apela al impacto ecológico que puedan causar los embalses, si no también al impacto sobre la población local.

El movimiento social anti-pantano y sus asociaciones se caracterizan, primero, por nacer en un contexto de amenaza real y a corto plazo. Puede haber de fondo una conciencia ecologista y un impulso por realizar cambios estructurales en la sociedad, pero el objetivo principal es paralizar los proyectos que les van a afectar directamente. De hecho, muchos de los activistas son agricultores o ganaderos que, antes que movidos por ese medioambientalismo, lo hacen por salvaguardar sus propios intereses; éstos responderían mejor al término anglosajón referente al movimiento ciudadano NIMBY, No In My Back Yard (no en mi patio trasero).

En segundo lugar, muchos de sus militantes (especialmente los más jóvenes) han nacido ya con esa amenaza, por lo que su participación en el movimiento forma parte de su socialización. En el momento en que deciden asociarse formalmente (como pagar una cuota), ya han interiorizado desde su infancia todos los valores, reivindicaciones, etc. de la lucha anti-pantano, y comprenden que su implicación es importante para la continuidad tanto de la asociación como del lugar.

La tercera característica es la asiduidad con la que se recurre a la vía judicial para intentar detener las obras. A menudo los juzgados son el escenario donde llevar a cabo una protesta, dejando la calle para actos puntuales a menudo realizados conjuntamente con otras asociaciones. Son habituales también las actividades culturales o de revitalización con tintes reivindicativos.

Las alternativas propuestas por parte del movimiento anti-pantano ante las posibles construcciones están fundamentadas sobre sólidos estudios de impacto, realizados en su mayoría por técnicos especializados. La búsqueda de argumentos constatables supone uno de los principales objetivos de las asociaciones, ya que les aporta fiabilidad a la hora de sus protestas ante las administraciones pertinentes. En estos estudios se muestran, no sólo los impactos mediambientales, si no también sociales y económicos, como la pérdida de beneficios provenientes del turismo, la despoblación, las transformaciones en el paisaje, etc.

Todo esto provoca que la relación entre el movimiento social anti-pantano y la Administración sea tensa o, en ocasiones, incluso nula, muchas veces reducida a los procesos judiciales. Esta hostilidad se ve acrecentada además por la lentitud burocrática.

Finalmente, el apoyo y solidaridad que se da entre las diferentes asociaciones conforma un importante movimiento de protesta que cuenta también con el amparo de un amplio sector de la sociedad. El no tratarse tan sólo de una problemática ecológica ayuda a que los perfiles de los actores implicados sean muy variados en cuanto a sexo, edad, profesión, clase social...

Ante la gestión de las políticas desarrollistas, de ordenación del territorio, del agua, etc. anunciadas por la administración aragonesa o central junto con empresas y sectores privados, el movimiento social anti-pantano se ha convertido en una de las últimas oportunidades de salvaguardar las zonas de montaña.

Bibliografía

Aragón Digital. (2008). "Endesa deja de tener derecho en los saltos hidroeléctricos de Fiscal, Jánovas y Escalona-Boltaña" [en línea]. [Consulta: julio de 2012]. Disponible en Aragón Digital: <http://www.aragondigital.es/noticia.asp?notid=47900>

Arrojo, Pedro (et. al.). (1999). *Recrecimiento de Yesa: el abastecimiento a Zaragoza como excusa para los trasvases*. Zaragoza: Nueva Cultura del Agua. Serie informes 7.

Arrojo, Pedro. (2004). *Alternativa sostenible al recrecimiento de Yesa*. Zaragoza: Fundación Nueva Cultura del Agua.

Bergua, José A. (2001). "El regreso del sujeto. Movimientos sociales antipantano

altoaragoneses e imágenes del Pirineo", en Grande, N., Arrojo, P. y Martínez, J. (coord.). *Una nueva cita europea con la nueva cultura del agua: la Directiva Marco. Perspectivas en Portugal y España*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico, pp. 491-505.

Cáncer, Luis y Pérez, Fernando. (2001). "El impacto ambiental de las pistas de esquí en los dominios supraforestales: cambios en los paisajes rurales altimontanos", en *Ería*, núm. 56, pp. 299-307.

Carbonell, Xavier. (2007). "Conflictos socioambientales en la planificación y la gestión de los recursos naturales en el Pirineo aragonés: el caso de los Valles Occidentales", en Vaccano, Ismael y Beltran, Oriol (eds.). *Ecología política de los Pirineos*. Lleida: Garsineu Edicions, pp. 71-85.

González Fernández, Manuel. (2004). "Deporte y desarrollo rural en las economías de signos y espacios. Las actividades de montaña en la producción de valor económico", en Moscoso, David y Moyano, Eduardo (eds). *Deporte y desarrollo rural*. Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, pp. 33-41.

Gracia, J.J. (et. al.). (1998). *Embalse de Jánovas: la lucha por la dignidad a los pies de Ordesa*. Zaragoza: Nueva Cultura del Agua. Serie informes 6.

Gracia, José J. y Fernández, Javier. (1997). *Realidades en torno al embalse de Biscarrués-Mallos de Riglos*. Zaragoza: Nueva Cultura del Agua. Serie informes 1.

Lasanta, Teodoro. (2002). "Los sistemas de gestión en el Pirineo central español durante el siglo XX: del aprovechamiento global de los recursos a la descoordinación espacial en los usos del suelo", en *AGER*, núm. 2, pp. 173-195.

Mairal, G.; Bergua, J.A. y Puyal, E. (1997). *Agua, tierra, riesgo y supervivencia. Un estudio antropológico sobre el impacto socio-cultural derivado de la regulación del río Ésera*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.

Oliva, Jesús. (2004). "Actores sociales, oportunidades e incertidumbres del estado local", en *VI Congreso Vasco de Sociología, Bilbao, 26-28 febrero* [en línea]. Publicaciones y Recursos de Sociología y Áreas Afines. [Consulta: julio 2012]. Disponible en Universidad Pública de Navarra: http://www.unavarra.es/puresoc/es/c_ponencias.htm

Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón. (2006). *Informe sobre el esquí alpino y el urbanismo en las zonas de montaña de Aragón*. Zaragoza.

Thomé, Humberto. (2008). "Turismo rural y campesinado, una aproximación social desde la ecología, la cultura y la economía", en *Convergencia*, vol. 15, núm. 47, pp. 237-261.

POBLACIÓN EXTRANJERA Y ORIGEN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO RURAL EN TOLEDO

Andrés Navarro Martínez de la Casa¹

Resumen

Este artículo analiza la relación entre el crecimiento demográfico rural y la inmigración extranjera en Toledo (1999-2009). Previamente, evalúa quién genera este crecimiento (Crecimiento natural o Saldo migratorio). Para ello, utiliza fuentes estadísticas como el Padrón municipal de Habitantes, estadísticas vitales (MNP) y la estadística de variaciones residenciales (EVR). Los resultados muestran que el impacto de la población extranjera llega a ser importante en el crecimiento rural, pero éste es diferente según comarcas.

Palabras clave: población, rural, extranjero, migraciones, despoblación.

Introducción

El fenómeno demográfico, junto con el del agrarismo, es uno de los hechos más trabajados en el seno de los estudios rurales.

Esta rama se tornó especialmente relevante en la investigación social a partir de la segunda mitad del siglo pasado. El desarrollo y la importancia cuantitativa del llamado “Éxodo rural” marcó la direccionalidad de las investigaciones hacia el problema de la despoblación. (Bernabé y Albertos, 1986; Capel, 1967; García Barbancho, 1967, 1975; González Temprano, 1975; Pérez Díaz, 1967, 1969, 1971). La principal lectura extraída de dichos estudios fue la de la crisis demográfica del mundo rural y su futuro más que incierto. Ese paradigma se ha venido manteniendo hasta los años 90’S, cuando algunos autores (García Sanz, 1994; Camarero, 1993) empiezan a vislumbrar, y luego a afianzar (García Sanz, 1997a), un nuevo horizonte en la demografía rural. Así pues, los movimientos de emigración iniciados décadas atrás se transforman en flujos de retornados, que junto con los llamados neorrurales consiguen, parcialmente, que la dinámica de pérdida de población se transforme en equilibrio demográfico. Junto a estos agentes, la importante llegada de población inmigrante extranjera a España durante los primeros años del siglo XXI hace que éste colectivo también adquiera una presencia remarcable dentro de la recuperación del mundo rural, tal y como lo atestiguan numerosos estudios (Bayona y Gil, 2010; García Sanz, 2006; Martínez, 2004). A pesar de la transformación en la dinámica demográfica, ésta no se produce por igual en todo el territorio español, ni con el mismo grado de intensidad (Hoggart, 1997).

Así pues, partiendo de la aportación de Hoggart, el objetivo de este artículo pasa por verificar si esa recuperación demográfica es aplicable a los núcleos rurales en la provincia de Toledo, y, de ser así, evaluar en qué grado ésta se da. Junto con ello, se pretende analizar la relevancia que los diferentes agentes demográficos ya citados tienen en dicha recuperación. Finalmente, cabría apuntar los límites que existen a esa recuperación.

281

Terminología y unidad territorial de estudio

La definición sobre qué es lo rural siempre ha generado un fuerte debate, que a su vez ha cristalizado en diferentes abordajes sobre el mismo (Baigorri, 1995; Camarero, 1996; Falk y Lyson, 2007; García Sanz, 1997b; Sorokin y Zimmerman, 1929). Sin entrar en el debate, el presente estudio ha utilizado el criterio de facto más extendido en la bibliografía sobre el tema; municipios menores de 10.000 habitantes².

En cuanto a la definición operativa de extranjero, se ha utilizado como base a la población nacida en el extranjero, puesto que ésta tiene un carácter más amplio, ya que engloba a aquellos extranjeros que hayan obtenido la nacionalidad española.

En cuanto al marco territorial de análisis, éste estudio se circunscribe a los núcleos rurales de la provincia de Toledo. No obstante, para un mejor análisis, los municipios se han agrupado en sus respectivas Comarcas³ ya que éstas suponen un agregado donde sus integrantes comparten rasgos socio-económicos y administrativos comunes.

¹ Universidad de Castilla-La Mancha. andres.navarro@uclm.es

² El punto de referencia para sacar a un pueblo como rural en este estudio es sobrepasar los 10.000 habitantes a fecha del último padrón utilizado (2009).

³ Las comarcas que conforman la provincia de Toledo son: Campana de Oropesa, La Jara, La Mancha, Mesa de Ocaña, La Sagra, Montes de Toledo, Sierra de San Vicente, Torrijos, Talavera y Toledo. Éstas dos últimas no entran en el análisis de lo rural puesto que son comarcas que hacen referencia sólo a sus ciudades (Talavera de la Reina y Toledo).

Figura 1. División comarcal de la provincia de Toledo

Fuente: Dip. Toledo. http://www.diputoledo.es/global/areas/turismo/comarcas.php?id_area=11&id_cat=194&f=194

La elección de la provincia de Toledo como espacio para el estudio responde a dos máximas: por un lado la producción de análisis territoriales sobre ruralidad en contextos poco trabajados⁴, y por el otro, el atractivo que esta provincia adquiere por su carácter de territorio de transición entre espacio periurbano (en las comarcas limítrofes con Madrid) y espacio eminentemente rural (en las comarcas más periféricas y de serranía).

Metodología y fuentes

Dada la naturaleza de este estudio la metodología elegida ha sido el análisis y la interpretación de datos cuantitativos recogidos de las principales fuentes de información demográfica. El uso exclusivo de información estadística viene marcado porque en el presente estudio lo que se busca es la representatividad de los fenómenos a analizar en los contextos rurales y qué tipo de influencia tiene en ellos un determinado colectivo de población.

En lo referido a las fuentes⁵, las tres principales utilizadas para este estudio han sido el Padrón Municipal de habitantes, La estadística de nacimientos procedentes del Movimiento Natural de la población y la Estadística de variaciones residenciales para identificar los movimientos migratorios para el período de tiempo estudiado⁶.

Las características del Toledo rural

La provincia de Toledo está situada al Suroeste de la Comunidad de Madrid. Su cercanía a la capital del Estado ha generado en parte de ella un crecimiento demográfico importante fruto del sprawl metropolitano de Madrid. Es el desarrollo de éste fenómeno el que ha provocado un crecimiento exponencial de los municipios rurales de las comarcas limítrofes con la capital estatal y el que, en gran medida, enmascara una realidad menos positiva demográficamente hablando del mundo rural en Toledo. (Méndez et al., 2006; Molina y Ruíz, 2008; Pozo y Rodríguez, 2006).

La provincia está conformada por 204 municipios de los que más del 94% de ellos se considerarían rurales. Si se atiende a una definición más restrictiva, como la ofrecida por la Ley de desarrollo rural 45/2007⁷, aún así más del 80% de los municipios seguirían siendo rurales, tal y como muestra la siguiente tabla.

⁴ Existe un espacio virgen para la provincia de Toledo y para Castilla la Mancha en lo que se refiere a estudios sobre el tema de inmigración y cambio demográfico en núcleos rurales. Las aproximaciones a este fenómeno han tenido un marco territorial más general.

⁵ El origen de las fuentes estadísticas son el Instituto nacional de estadística y el Instituto de estadística de Castilla la Mancha.

⁶ Esta fuente recoge su información a partir del cambio de lugar de empadronamiento, esto es, recoge migraciones, que no migrantes. Esto genera un problema de sobreestimación de la población migrante ya que es posible que una misma persona cambie de residencia más de una vez al año. No obstante, dados los costes que supone la migración, este desacople no tiende a ser amplio.

⁷ La Ley de Desarrollo rural ofrece una nueva cuantificación que define al municipio rural: <5000 habitantes.

Figura 2. Distribución de los municipios de la provincia de Toledo según el número de habitantes

	Municipios	Porcentaje
< 2000 habitantes	113	55,4
Entre 2001-5000 habitantes	63	30,9
Entre 5001-10000 habitantes	16	7,8
Más de 10000 habitantes	12	5,9

Fuente: Padrón municipal 2009. Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística de Castilla la Mancha.

Evolución demográfica de los núcleos rurales (1999-2009)

La provincia de Toledo, aunque en menor medida que otras regiones españolas como Cáceres o Guadalajara, también se vio afectada por el éxodo poblacional en la segunda mitad del siglo pasado (Collantes et al. 2011; 43). Sin embargo, los análisis existentes hasta el momento, han tomado la provincia como un todo sin llegar a tener presente la existencia de una heterogeneidad interna que resulta clave para comprender la evolución diferencial de sus núcleos rurales, tal y como muestra el efecto desigual que tuvo el éxodo rural según comarcas. Este fenómeno provocó que algunas de ellas perdieran desde 1950 hasta 1981 en torno al 50% de su población, otras perdieran un tercio, y una última, creciera más del 15%⁸.

El origen de esa diversidad podría encontrarse en su situación geográfica y en la existencia, dentro de la misma, de diferentes centros de atracción. Partiendo desde esta óptica, es posible interpretar la evolución demográfica para el período 1999-2009. En ella se puede hablar de que existen tres tipos de tendencias, tal y como muestra la figura 3: núcleos con crecimiento fuerte, con crecimiento moderado y en decrecimiento.

1. Zonas de crecimiento alto (>10%)

Existen tres zonas con un alto crecimiento poblacional, con cifras entre el 11% y más del 25% de crecimiento.

En la zona Noreste de la provincia existe un gran crecimiento donde se engloban aquellos municipios que conforman las comarcas de Torrijos, La Sagra, y la parte Norte de La Mancha. Territorios que quedan vertebrados por las carreteras A5 de Este a Oeste, por la A42 y por la A4 de Norte a Sur. Este crecimiento es fácilmente explicable a la expansión población procedente de la comunidad de Madrid que ha tendido a asentarse en los núcleos de las provincias limítrofes más cercanos a ella.

Junto con estos espacios, también existen otros municipios con un alto crecimiento poblacional muy localizado en las periferias de las dos grandes ciudades de la provincia; Talavera de la Reina⁹ y Toledo¹⁰. También existe un crecimiento matizado en los municipios que conectan la carretera autonómica Toledo-Talavera de la Reina (CM 4000).

2. Zonas de crecimiento bajo (1-10%)

Este hecho demográfico está diseminado por toda la mitad Sur de la provincia, con especial relevancia en parte de la Mancha, así como en la comarca de los Montes de Toledo.

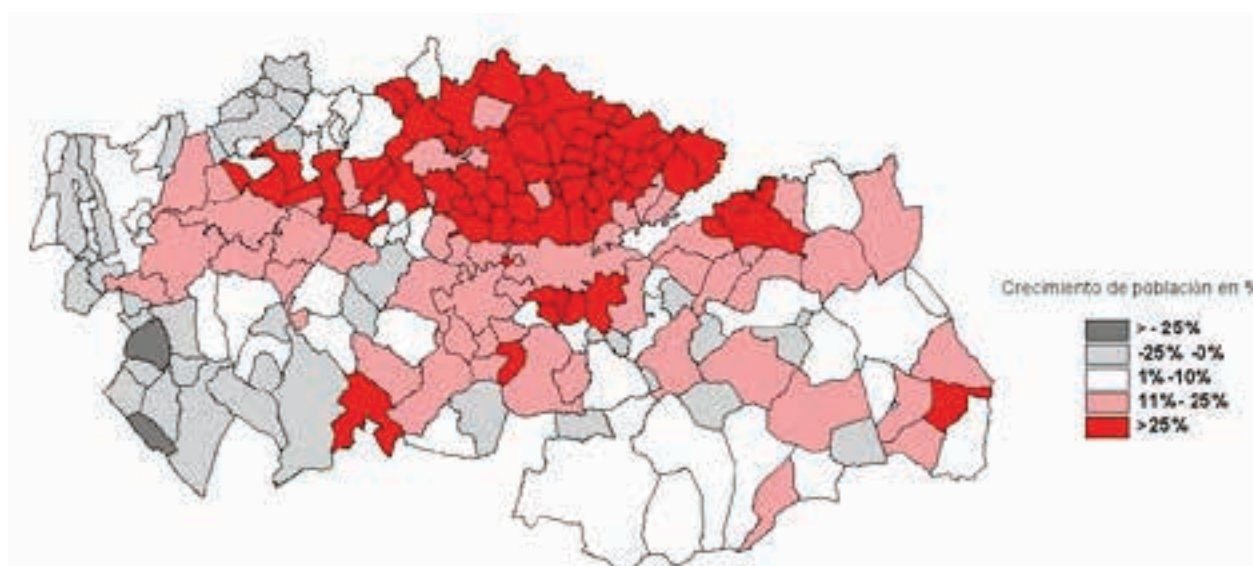
3. Zonas de decrecimiento

Tres comarcas absorben la mayoría de términos con decrecimiento poblacional, la comarca de La Jara, la Sierra de San Vicente y la parte más occidental de La Campana de Oropesa.

⁸ Pérdida de población rural por comarcas 1950-1981: Campana de Oropesa (43%), La Jara (55%), La Mancha (27%), Mesa de Ocaña (22%), La Sagra (crecimiento 16%), Montes de Toledo (31%), Sierra de San Vicente (49%) y Torrijos (33%). Datos extraídos de las series de población de hecho de 1950-1981. Fuente: INE.

⁹ En la zona de influencia de Talavera de la Reina, se da un muy alto crecimiento en territorios de la órbita Norte. Mientras que un crecimiento algo más matizado en el resto de espacio circundante.

¹⁰ Territorios como Argés, Cobisa, Burguillos y Nambroca, todos ellos situados al Sur de Toledo, así como Rielves, Bargas, Olías del Rey, situados en la zona Norte han tenido un crecimiento exponencial gracias al desplazamiento de residentes de la capital provincial a núcleos rurales cercanos y bien comunicados. Un crecimiento algo más moderado se da en el resto de espacio circundante, donde destacan municipios como, La Puebla de Montalbán, Burujón, Gerindote, Albarreal y Polán.

Figura 3. Crecimiento de población en la provincia de Toledo (1999-2009)

Fuente: Padrón municipal 1999-2009. Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística de Castilla la Mancha e INE.

La Población extranjera en los núcleos rurales de Toledo

La población extranjera en la provincia, a nivel general, ha ido adquiriendo importancia cuantitativa en el último decenio. Esta misma situación se ha dado en los núcleos rurales, pasando de ser 1,4% del total de la población rural de la provincia de Toledo en 1999 a el 10,9% en 2009. De hecho, es en esta provincia donde mayor importancia tiene el colectivo extranjero en los núcleos rurales de entre toda la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha¹¹.

Sin embargo, a pesar de ser la provincia con mayor presencia de población extranjera rural, el análisis comarcal es capaz de mostrar cómo ésta se distribuye de forma desigual por el territorio.

Figura 4. Población rural extranjera en Toledo distribuida por comarcas

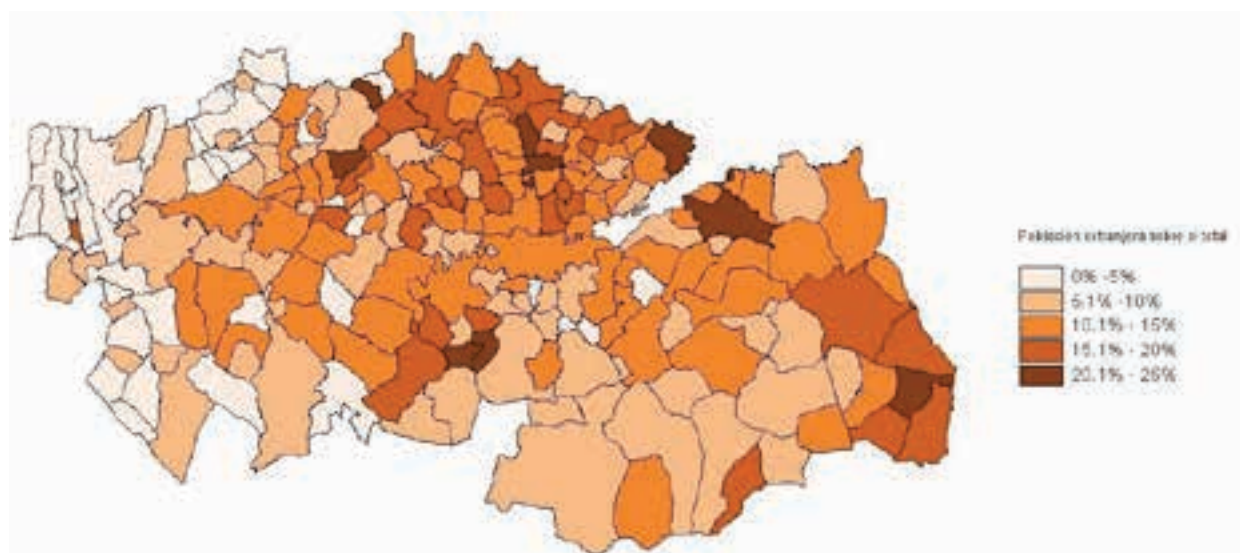
	Población extranjera (%)
Campana de Oropesa	5,9
La Jara	9,9
La Mancha	13,2
Mesa de Ocaña	12,6
La Sagra	14,6
Montes de Toledo	10,8
Sierra de San Vicente	7,3
Torrijos	13
Total Toledo Rural	10,9

Fuente: Padrón municipal 2009. Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística de Castilla la Mancha.

El mayor aporte al total de población se da en aquellas comarcas que poseen una situación geográfica más cercana a Madrid. Mientras que las más lejanas, las situadas en la parte occidental, (Campana de Oropesa, Sierra de San Vicente y La Jara) tienen una menor presencia extranjera.

A la luz de la figura 5, se puede observar cómo la mayor parte de la acumulación de población extranjera está situado, a grandes rasgos, en aquellas zonas donde también se había mostrado un mayor crecimiento poblacional total entre 1999-2009. Así pues, el crecimiento de ambas poblaciones está marcado por una serie de factores más o menos comunes que hacen que esos núcleos atraigan nueva población.

¹¹ Los datos del padrón de 2009 arrojan los siguientes resultados: Albacete 6.2%, Ciudad Real 5.6%, Cuenca 7.6% y Guadalajara 9.8%.

Fig. 5. Población extranjera en los municipios de Toledo en 2009 (% sobre el total)

Fuente: Padrón municipal 2009. Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística de Castilla la Mancha.

Los componentes del crecimiento de la población rural

Hasta ahora se ha observado que, en líneas generales salvo en contextos muy concretos, la población rural en la provincia de Toledo se ha movido en un decenio de crecimiento. Sin embargo, esa información no nos permite conocer hasta qué punto es relevante la inmigración extranjera en dicho crecimiento. Por ello, partiendo de los componentes que conforman la ecuación compensadora¹², se intentará identificar el peso cuantitativo que este grupo mantiene dentro del crecimiento demográfico rural.

El primer elemento a identificar es si ese incremento se podría deber al crecimiento natural de la propia población, esto es, que sus propios miembros mantengan una dinámica en el que los nacimientos sean mayores que las defunciones. A priori, una de las características globales que los núcleos rurales arrastran es la existencia de una estructura por edad fuertemente envejecida. Este hecho condiciona de manera importante el crecimiento vegetativo de la población, puesto que el número de nacimientos no consigue contrarrestar las pérdidas de efectivos humanos (Camarero, 2009:75). Ese efecto por estructura se hace particularmente evidente en aquellas comarcas de la provincia en donde 3 de cada 10 personas son mayores de 64 años (La Jara, Campana de Oropesa y Sierra de San Vicente).¹³

Para el caso de nuestra unidad de análisis, los resultados apuntan en esa dirección negativa salvo en tres comarcas, que por su estructura por edad, mantienen una evolución en torno al crecimiento natural positivo durante el decenio 1999-2009.

Como se puede ver en la figura 6, existen tres tendencias bien diferenciadas. La primera engloba a aquellos territorios que durante todo el período de análisis se han movido en un crecimiento natural negativo (La Jara, Campana de Oropesa, Sierra de San Vicente y La Mancha). Su estructura fuertemente envejecida condiciona en gran medida los resultados del saldo natural¹⁴. Es en este primer grupo donde el saldo migratorio tiene la llave del crecimiento o decrecimiento tal de la población, y por tanto la viabilidad demográfica de algunos municipios de dichas comarcas.

El segundo grupo está formado por aquellas comarcas que mantienen hasta momentos recientes un crecimiento positivo moderado (Torrijos, Mesa de Ocaña y Montes de Toledo). Todas ellas comparten un índice de vejez moderado para ser núcleos rurales¹⁵ (en torno al 18%. Similar a la media nacional).

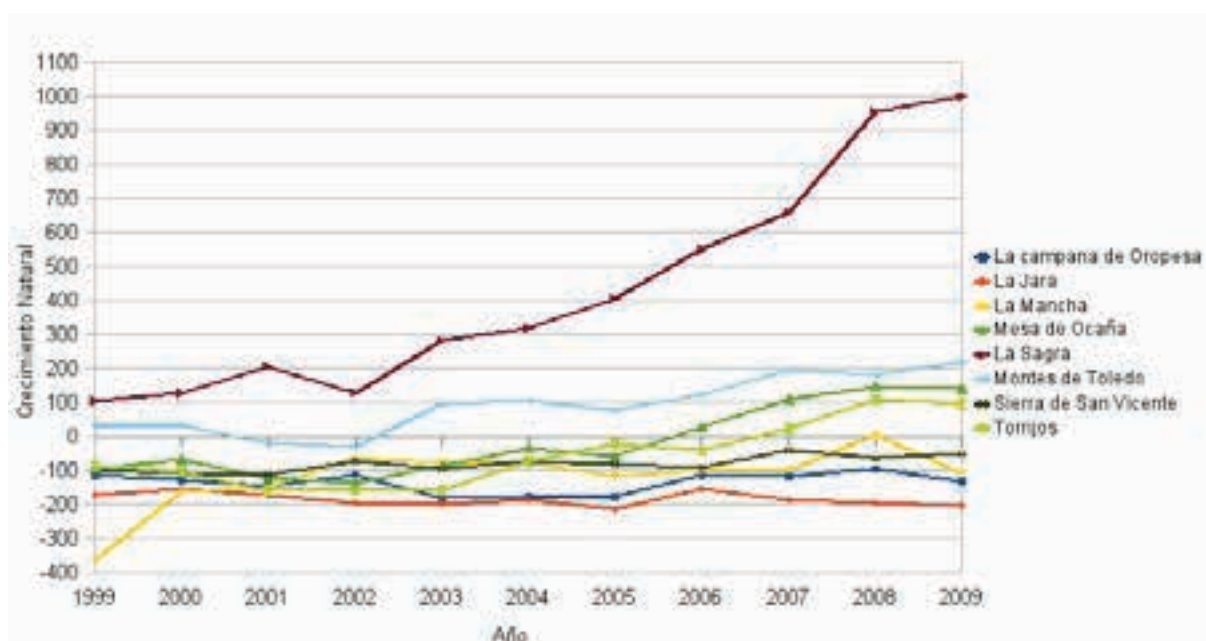
Finalmente, la última tendencia viene marcada por la evolución de una única comarca, la Sagra, la cual ha mantenido un crecimiento natural fuerte desde 2003. La explicación pertinente de este fenómeno está vinculada al flujo de población que lleva atrayendo desde inicios de los años 90'S fruto del crecimiento metropolitano de Madrid debido a su cercanía. La relevancia de este fenómeno ha desembocado en varios estudios sobre el mismo (Méndez et al., 2006; Molina y Ruiz., 2008; Pozo y Rodríguez, 2006). Este flujo está compuesto principalmente por población en edad de trabajar y procrear quienes se ven atraídos, entre otros factores, por unos precios del suelo residencial más asequibles. Así, ese flujo sostenido en el tiempo ha permitido generar una estructura por edad de la población más equilibrada, en donde tan sólo 1 de cada 10 personas es mayor de 64 años.

¹² Población final = Población inicial + Nacimientos - Defunciones + inmigración - emigración

¹³ La estructura por edad desequilibrada junto con cifras de fecundidad tan bajas (1,1 hijos por mujer en dichas comarcas) hace especialmente complicado mantener un saldo natural positivo. Fuente: Padrón municipal 2009. Instituto de Estadística de Castilla la Mancha.

¹⁴ El índice de vejez muestra como es la estructura por edad de una población: La Jara 33%, Campana de Oropesa 26%, Sierra de San Vicente 25% y La Mancha 22%. Fuente: Padrón 2010. Instituto de Estadística de Castilla la Mancha.

¹⁵ Mesa de Ocaña 17%, Montes de Toledo 18% y Torrijos 19%. Fuente: Idem.

Figura 6. Crecimiento natural de la población rural de Toledo por comarcas (1999-2009)

Fuentes: MNP 1999-2009. Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística de Castilla la Mancha.

Una vez queda demostrado que el crecimiento poblacional rural no se está dando mayoritariamente por el crecimiento de la propia dinámica interna, la apreciación siguiente es considerar que el crecimiento total tendría que deberse a un saldo migratorio positivo. Al contrario que ha venido sucediendo durante muchos años, en donde la población rural mantenía saldos migratorios negativos, en la actualidad esto se invierte, tal y como se aparece reflejado en la tabla siguiente.

Figura 7. Dinámica demográfica de los núcleos rurales de Toledo por comarcas (1999-2009)

	CN (x1000)	SM (x1000)	Crecimiento total (x1000)
Campana de Oropesa	-1,24	2,17	0,93
La Jara	-1,74	1,59	-0,16
La Mancha	-0,85	4,87	4,02
Mesa de Ocaña	0,28	9,04	9,32
La Sagra	5,08	42,99	48,07
Montes de Toledo	1,48	9,85	11,32
Sierra de San Vicente	-0,72	4,59	3,87
Torrijos	0,01	17,54	17,55
Total Toledo rural	-0,40	96,90	96,50

Nota metodológica: CN= Nacimientos-defunciones. SM= Crecimiento total -CN¹⁶.

Fuentes: MNP y Padrón. Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística de Castilla la Mancha.

Esta inversión del saldo migratorio hacia cifras positivas en el decenio de análisis hace que varias de las comarcas que registraban un saldo natural negativo mantengan, no obstante, un crecimiento total positivo. Este es el caso de los núcleos que conforman las comarcas de Campana de Oropesa, La Mancha y Sierra de San Vicente. En este grupo, puede identificarse que el saldo migratorio está siendo en la actualidad el agente que genera crecimiento demográfico en sus núcleos rurales.

El caso más especial se muestra en la comarca de La Sagra, cuya explicación del mismo debe entenderse en criterio de lo explicado en el apartado dedicado al crecimiento natural, ya que aún hoy sigue siendo un espacio de gran atracción de población procedente de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, la comarca de La Jara es la que, a pesar de mantener un saldo migratorio positivo (1,58 ‰), éste no es capaz de compensar la fuerte impronta del saldo natural negativo (-1,74 ‰).

Así pues, tras la constatación de estos hechos, cabría evaluar cuál es el influjo que tiene la llegada de población extranjera en el total del saldo migratorio, para así poder llegar a valorar de forma cuantitativa la importancia la población de nacionalidad extranjera en el crecimiento demográfico rural de Toledo.

16 El cálculo del saldo migratorio (residuo) a través de la diferencia entre el crecimiento total y el crecimiento natural tiene importantes limitaciones, ya que el resultado del mismo acumula errores del registro del resto de componentes de la ecuación compensadora.

¿Es clave la población extranjera en el crecimiento demográfico rural toledano?

Al igual que la población extranjera se disponía de forma desigual en los diferentes territorios rurales de la provincia, lo mismo sucede en el impacto que ésta población tiene dentro del saldo migratorio. Dentro de ese saldo migratorio total, el influjo de la llegada de población extranjera se convierte en una pieza clave para el crecimiento de algunas comarcas. Según la siguiente tabla, la población extranjera es determinante en tres comarcas (La Jara, La Mancha y Mesa de Ocaña). En alguna de ellas, como la Mancha, el saldo migratorio extranjero debe compensar un saldo migratorio español negativo.

En el resto de las comarcas el aporte también es muy significativo (35% - 45%), salvo en Sierra de San Vicente, donde el aporte ha sido menor debido a las características propias de dicha comarca (cierto aislamiento, stock bajo de población extranjera, etc.).

Figura 8. Aporte de los extranjeros al saldo migratorio y al crecimiento total rural de Toledo (1999-2009)

	SM Ext./ SM. Total (%)	Inmigración extranjera/C. Total (%)
Campana de Oropesa	47,7	120,1
La Jara	89,6	-750,0
La Mancha	109,3	134,4
Mesa de Ocaña	58	56,1
La Sagra	35,2	31,3
Montes de Toledo	45,6	40
Sierra de San Vicente	21	25,3
Torrijos	34,1	34,1
Total Toledo rural	43,9	42,1

Nota metodológica: Inm. extranjera= SM extranjeros 1999-2009. C. Total= Incremento población rural total 1999-2009.

Fuentes: Padrón y EVR. Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística de Castilla la Mancha.

En cuanto a la relevancia de la población extranjera en el crecimiento total para el período analizado, los datos arrojan resultados bastante interesantes. Por un lado, están aquellos lugares en donde la inmigración extranjera ha sido el motor del crecimiento demográfico en su comarca (La Jara, Campana de Oropesa y La Mancha). Espacios donde sin ella, el crecimiento poblacional no se hubiera producido. La posible explicación de esa relevancia de la población extranjera debe entenderse a partir de diferentes factores; Por un lado, su situación periférica respecto a grandes polos de atracción las hacen poco atractivas para la llegada de nueva población, lo que conlleva que los pocos que lleguen tendrán un fuerte peso. Además, debe añadirse que en éstas comarcas la agricultura y la construcción son predominantes, actividades donde prioritariamente se emplean los extranjeros rurales. Por último, se debe tener presente la importancia de las redes migratorias a la hora de explicar el porqué de un mayor peso de los flujos hacia unas comarcas sobre otras. Una red bien asentada y articulada, permite un mayor movimiento de población extranjera hacia dicha zona.

Junto a estas zonas en donde la inmigración ha tenido efectos muy notables, existen otras donde, a pesar de tener un stock importante de población extranjera, el crecimiento de las mismas no ha venido de la mano de ellos. Tanto en la Sagra como en Torrijos, tienen una buena situación y comunicación respecto de la capital del Estado como de los dos ejes urbanos más importantes de la provincia (Talavera de la Reina y Toledo). Este hecho posibilita la existencia de un mayor flujo de asentamientos de población española en estas comarcas que hace eclipsar la llegada de la población extranjera. Además, sus estructuras económicas están muy diversificadas con un especial desarrollo del sector servicios, hecho que genera un mayor atractivo para el empleo de población española y menor cantidad de empleo que suele estar cubierto por determinados sectores de población extranjera.

Situación diferente es la de la Comarca de Sierra de San Vicente, en la cual, la población extranjera tiene un bajo peso tanto a nivel de stock como a nivel de impacto de ésta en el crecimiento total de población. La posible explicación debe buscarse en el relativo aislamiento que tradicionalmente esta comarca de montaña ha tenido, así como a las limitaciones de crecimiento económico fruto de su orografía compleja. A estos rasgos se le unen los fuertes problemas de despoblamiento sufridos desde la segunda mitad del Siglo XX (Escribano y Fernández, 2009 :117). Todo ello ha llevado a que el flujo migratorio sea escaso y de mayoría española (bien retornados o bien nuevos pobladores que pudieran tener cierta vinculación con la comarca).

Finalmente cabría señalar una franja intermedia ocupada por Montes de Toledo y Mesa de Ocaña en donde el crecimiento poblacional se ha mantenido en equilibrio entre españoles y extranjeros.

Conclusiones

Queda claro que la población extranjera está siendo un agente clave en el crecimiento demográfico en los núcleos rurales. Los trabajos de otros autores (Collantes et al., 2010; García Sanz, 2011; López de Lera, 2006) y este mismo así lo atestiguan, sin embargo, para el caso de la unidad territorial que se está analizando aquí su impacto es diferencial. En parte de las comarcas que conforman la provincia la población extranjera es esencial a la hora de contabilizar el crecimiento total. Sin embargo, existe otra serie de comarcas en las que su presencia, si bien es apreciable, no supone el sustento principal del crecimiento. No obstante, el hecho de que la inmigración extranjera sea muy importante en el crecimiento del mundo rural en Toledo no debe ocultar que ésta no puede ser la solución definitiva. Autores nos alertan que este fenómeno es reversible, que el flujo debe ser sostenido para el mantenimiento y que la llegada de población extranjera está condicionada, entre otros factores, por la evolución económica (Vinuesa, 1997). Por tanto, el mantenimiento de esas condiciones se hace difícil, con lo que la inmigración extranjera no aseguraría la pervivencia a medio-largo plazo de los núcleos rurales.

Por otro lado, en referencia al origen del crecimiento en los núcleos rurales, queda patente que el crecimiento natural no está siendo el elemento principal. El desequilibrio en la estructura por edad que afecta a los núcleos rurales hace difícil este hecho. Es por tanto, la existencia de un saldo migratorio positivo, antaño deficitario, el que permite arrojar cifras de crecimiento de la población rural en la provincia de Toledo. Esta conclusión es aplicable a todas las comarcas salvo La Sagra y Mesa de Ocaña, las cuales, fruto de su fuerte vinculación con la expansión metropolitana que se ha dado en la Comunidad de Madrid, son capaces de crecer por su propia dinámica interna.

Finalmente, en referencia a la hipótesis de recuperación demográfica del mundo rural, la validación de la misma en la provincia de Toledo es parcial. Por un lado, cabría señalar que la recuperación se da en la mayor parte de comarcas, pero está mediatizada por un saldo migratorio positivo y no por un crecimiento natural. Por otro lado, aun así, existe alguna comarca, como La Jara, que mantiene cifras de decrecimiento sostenidas en el tiempo. A pesar de este hecho aislado, este trabajo permite concluir que, a nivel general, la etapa de decrecimiento en el mundo rural toledano ha pasado. Sin embargo, este hecho debe entenderse en términos de una “tregua demográfica”, la cual debe servir para dar pie a nuevas formas de gestionar la viabilidad futura de los núcleos rurales.

Bibliografía

- Albertos Puebla, Juan Miguel. y Bernabé Maestre, José María. (1986): “Migraciones interiores en España”. *Cuadernos de geografía* (39), pp. 175-202.
- Ayuda, María Isabel, Nievas, Javier y Pinilla, Vicente. (2009): “Evolución de la población de las comarcas aragonesas, 2000-2007: Factores determinantes” en Pinilla, Vicente. y Sáez, Luis Antonio. (eds.) *Tendencia recientes en la evolución de la población de las comarcas aragonesas: el problema de las comarcas demográficamente regresivas*. Zaragoza, CEDDAR, pp. 27-65.
- Baigorri Agoiz, Artemio. (1995): *De lo rural a lo urbano: Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre sociología rural y sociología urbana en el marco del actual proceso de urbanización global*. Actas del V Congreso Español de sociología, Granada, Federación española de sociología.
- Bayona Carrasco, Jordi y Gil Alonso, Fernando. (2010): “Migraciones de españoles y extranjeros en las áreas rurales catalanas (1996-2006) ¿Fin de la despoblación o nuevo modelo territorial?”, *Boletín de la asociación de geógrafos españoles*, 53, pp. 219-237.
- Bustos Guisbert, María Luisa. (2006): “Crisis, recuperación y cambios en las áreas rurales regresivas”, *Eria: Revista cuatrimestral de Geografía*, 70, pp. 149-160.
- Camarero, Luis. (1993): *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones.
- _____. (1996): “El mundo rural en la era del ciberespacio: apuntes de Sociología Rural” en García de León, M.A. (ed.) *El campo y la ciudad: sociedad rural y cambio social*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio de Extensión Agraria. Publicaciones. pp.123-152.
- _____. (1997): “Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: Ruralidad y agricultura” en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J.J. (eds.) *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, Ministerio de agricultura pesca y alimentación, pp. 225-248.
- _____. (2009): *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona, Fundación la Caixa.
- Capel, Horacio. (1967): “Los estudios acerca de las migraciones interiores en España”. *Revista de Geografía* I (1), pp. 79-101.
- Casas Minguez, Fernando. y Rodríguez Cabrero, Gregorio. (2000): *La inmigración económica en Castilla la Mancha*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

- Castillo Valero, Juan Sebastián y García Cortijo, María Carmen. (2011): "Los distritos rurales: un nuevo concepto de desarrollo territorial. Modelos Centro-Periferia en Castilla-La Mancha". *Estudios de economía aplicada*, 29-1, pp. 165-188.
- Collantes, Fernando y Pinilla, Vicente. (2011): *Peaceful surrender. The depopulation of rural Spain in the Twentieth century*. Newcastle, Cambridge scholar publishing.
- Collantes Fernando, Pinilla, Vicente, Sáez, Luis, y Silvestre, Javier. (2010): "El impacto demográfico de la inmigración en la España rural despoblada". Madrid, Real instituto Elcano.
- Cortés Samper, Carlos. (2005): "Recuperación demográfica en los municipios rurales de la Montaña de Alicante. Nuevas tendencias en una población fuertemente envejecida". *Investiga* 38, pp. 93-11.
- Erdozáin Azpilicueta, Maria Pilar. (2000): "Perspectivas demográficas de la sociedad rural en la década de los noventa". *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural* (22), pp. 57-78.
- Escribano, Santiago y Fernández, Lope. (2009): "Riesgos medioambientales vinculados a la ganadería en la Sierra de San Vicente". *Observatorio medioambiental*. 12, pp. 115-132.
- España. Ley 45/2007, de 13 de Diciembre de 2007. *Boletín Oficial del Estado*, 14 de Diciembre de 2007, núm. 299, pp. 51339-51349.
- Falk, Williams y Lyson, Thomas. (2007): Rural sociology. In *Blackwell Encyclopedia of Sociology*, ed. George Ritzer. Blackwell reference online. http://www.sociologyencyclopedia.com/public/tocnodequery=rural+sociology&widen=1&result_number=1&from=search&id=g9781405124331_yr2011_chunk_g978140512433124_ss1-84&type=std&fuzzy=0&slop=1 (15 August 2011).
- García Barbancho, Alfonso. (1967): "Las migraciones interiores españolas y su repercusión sobre la población agraria". *Revista de Estudios Agrosociales* (58), pp. 7-31.
- _____. (1970): *Las migraciones interiores españolas en 1961-1965*. Madrid, Escuela Nacional de Administración Pública.
- García Coll, Arlinda y Sánchez Aguilera, Dolores. (2005): "La Población rural en Catalunya: Entre el declive y la revitalización". *Cuadernos Geográficos*, 36: 387-407.
- García Sanz, Benjamin. (1994): "Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural", *Papeles de economía española*, 60-61, pp 204-218.
- _____. (1997a): "Últimas tendencias de la población rural según el Padrón Municipal de Habitantes de 1996". *Agricultura y sociedad*, 84, pp 279-296.
- _____. (1997b): *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid, Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación.
- _____. (2003a): "Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural", *Revista Española de estudios Agrosociales y Pesqueros*, 200, pp 1407-1444.
- _____. (2003b): "¿Se acabó el éxodo rural? Nuevas dinámicas demográficas del mundo rural español" en García Pascual, F. (coord.) *La lucha contra la despoblación todavía necesaria: políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI*. Zaragoza, CEDDAR, pp 13-42.
- _____. (2006a): "Inmigración extranjera y ruralidad", *Revista Circunstancia*, 10, pp 1-18.
- _____. (2006b): "Inmigrantes extranjeros rurales", *Sistema: revista de ciencias sociales*, 190-11, pp 257-280.
- _____. (2010): "Envejecimiento, recursos económicos y servicios sociales en el mundo rural", *Panorama social*, 11, pp 48-58.
- _____. (2011): *Ruralidad emergente: posibilidades y retos*. Madrid, MARM.
- Gil, José María, Palacios, José Ramón, Hoz, Ana, Melguizo Isabel y Mecha López, Rosa. (1996): "Los procesos de industrialización en áreas rurales: La Mesa de Ocaña (Toledo)". *Añil: Cuadernos de Castilla - La Mancha* (11), pp. 31-37.
- Gómez, Josefa y Monllor, Carmen (2005): "Impactos de la inmigración extranjera sobre la reciente dinámica natural de la población regional", *Papeles de Geografía*, 41-42, pp.123-141.
- González Fernández, Manuel. (2006): "Idas y vueltas en el desarrollo rural. De la diversificación de las economías rurales a lo rural como categoría económica global", *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, 211, pp. 121-142.
- González Temprano, Antonio (1975) "Crecimiento económico y movimientos migratorios en España. *Revista de Economía Política*, pp. 7-79.
- Gutiérrez González, Sergio Carlos (2002): "La evolución reciente de la población rural: ¿un episodio coyuntural o un verdadero cambio de tendencia". En *XI Coloquio de Geografía Rural*. Santander, Universidad de Cantabria.
- Hoggart, Keith (1997): "Rural Migration and Counterurbanization in the European Periphery: The Case of Andalucía". *Sociologia Ruralis* 37 (1) (Abril 1), pp. 134-153.
- Hoggart, Keith. y Paniagua, Ángel (2001): "The restructuring of rural Spain?" *Journal of Rural Studies* 17 (1) (Enero), pp. 63-80.

- Izquierdo, Antonio (ed.) (2007): *Demografía de los extranjeros: incidencia en el crecimiento de población*. Madrid, Fundación BBVA.
- López de Lera, Diego (2006): “El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas” en Fernández Cordón, Juan Antonio y Leal, Jesús (coords.) *Análisis territorial de la demografía española*, Madrid, Fundación Abril Martorell, pp. 233-272.
- Martínez Ibars, Raul (2004): *¿Es la inmigración extranjera un recurso para detener la despoblación de los municipios rurales?*. Actas del IV Congrés sobre la Immigració a Espanya. Ciutadania i participació. Girona, Universidad de Girona.
- Méndez, Ricardo, Michelini, Juan José, Del Río, Isabel y Rodríguez, Juana. (2006): “Industrialización y desarrollo rural en La Sagra toledana: entre la periferia metropolitana y el territorio innovador”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 25 (Enero 13), pp. 231 - 258.
- Molina Moreno, Valentin y Ruiz Guerra, Ignacio (2008): “El desarrollo sostenible frente a los procesos de “urbanización” en la comarca de la Sagra Toledana”, en XIV coloquio de geografía rural: los espacios rurales españoles en el nuevo siglo, Murcia, pp. 351-362.
- Morén-Alegret, Ricard (2005a): “Joining the human towers? Immigration and social organisations in a small town in Southern Catalonia”. *Migration. European Journal of International Migration and Ethnic Relations*, 43-45, pp. 97-123.
- _____. (2005b): *Lugar, identidad territorial e inmigración extranjera en áreas rurales y pequeñas ciudades de España. Un estudio cualitativo exploratorio*. Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Morén-Alegret, Ricard y Solana, Miquel (2004): “Foreign immigration in spanish rural areas and small towns: current situation and perspectives”, *Finisterra*, 77, pp. 21-38.
- _____. (2006). “La inmigració en àrees rurals i petites ciutats d’Espanya un estat de la qüestió” en Documents d’anàlisi geogràfica, 47, pp. 141-178.
- Pérez Díaz, Victor (1967): “Nota sobre migraciones rurales internas y disparidades regionales en el medio rural”. *Revista de Estudios Agrosociales* (58), pp. 73-83.
- _____. (1969): *Emigración y sociedad en la Tierra de Campos: estudio de un proceso migratorio y un proceso de cambio social*. Madrid, Instituto de desarrollo económico.
- _____. (1971): *emigración y cambio social: procesos migratorios y vida rural en Castilla*, Barcelona, Ariel.
- Pinilla, Vicente. y Sáez, Luis Antonio (eds.) (2009): *Tendencias recientes en la evolución de la población de las comarcas aragonesas: el problema de las comarcas demográficamente regresivas*. Zaragoza, CEDDAR.
- Pozo Rivera, Enrique y Rodríguez Moya, Juana (2006): “Transformaciones sociodemográficas recientes en las comarcas Castellano Manchegas limítrofes con la Comunidad de Madrid”. *Anales de Geografía* 26, pp. 249-281.
- Rubio Terrado, Pascual (2010): “Modelización de los cambios y evolución reciente del sistema rural español”. *Boletín de la asociación de geógrafos españoles*, 54, pp. 203-235.
- Roquer Soler, Santiago y Blay Boqué, Jordi (2008): “Del éxodo rural a la inmigración extranjera: el papel de la población extranjera en la recuperación demográfica de las zonas rurales españolas (1996-2006)”. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 12 (270).
- Silvestre Rodríguez, Javier (2002): “Las emigraciones interiores en España durante los siglos XIX y XX: una revisión bibliográfica”. *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural* (2), pp. 227-248.
- Saco Álvarez, Alberto (2004): “O despoboamento de Galicia”. *Grial: revista galega de cultura*, 162, pp 12-17.
- Sorokin, Pitirim y Zimmerman, Carle (1929): *Principles of Rural-Urban Sociology*, Nueva York, Henry Holt.
- Tamames, Ramón (1962): “Los movimientos migratorios de la población española durante el período 1951-1960”. *Revista de economía política* (32) pp. 3-64.
- Vinuesa, Julio (1997): *Demografía: análisis y proyecciones*, Madrid, Síntesis.

EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN EL RECLUTAMIENTO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LA AGRICULTURA CATALANA.¹

Olga Achón Rodríguez²

Resumen

La transformación del modelo de explotación agrícola familiar en otro de marcado carácter empresarial implicó un problema al agricultor, representado por la dificultad de contratar trabajadores dispuestos a ejecutar las tareas agrícolas de recolección. Las condiciones en las que este trabajo suele ejecutarse³, su baja consideración social y su temporalidad intrínseca, han llevado a la deserción del sector frutícola a los trabajadores nacionales y a los extranjeros regularizados. Para el Estado, interesado en la canalización del flujo migratorio en atención a las necesidades de mano de obra de los diferentes sectores productivos, esto ha supuesto un inconveniente que ha tratado de salvar a través del empoderamiento de las organizaciones empresariales agrícolas, transformándolas en agentes ejecutores de las políticas de gestión de flujos.

Palabras clave: agricultura, organizaciones empresariales agrícolas, inmigración, política de gestión de flujos migratorios.

1. Introducción.

La transformación del modelo de explotación agrícola familiar en otro de marcado carácter empresarial –singularizado por la contratación de mano de obra asalariada– implicó un problema al agricultor, representado por la dificultad de contratar trabajadores dispuestos a ejecutar las tareas agrícolas de recolección, principalmente de fruta, en menor medida mecanizadas. Las condiciones en las que este trabajo suele ejecutarse⁴, su baja consideración social y su temporalidad intrínseca, han llevado a la deserción del sector frutícola a los trabajadores nacionales y a los extranjeros cuya situación jurídica les permite trabajar en otras áreas de la producción y moverse por el territorio nacional en busca de trabajo. En tal contexto de escasez el agricultor ha optado históricamente por la contratación de extranjeros en situación irregular dispuestos a trabajar en las condiciones ofertadas por los agricultores.

Para el Estado, interesado en la canalización del flujo migratorio en atención a las necesidades de mano de obra de los diferentes sectores productivos, esto ha supuesto un inconveniente que ha tratado de salvar a través del empoderamiento de las organizaciones empresariales agrícolas, transformándolas en agentes ejecutores de las políticas de gestión de flujos. Las trabas administrativas a la contratación de irregulares, así como la creación del modelo de contratación en origen han contribuido al logro de tal objetivo. El desarrollo de diversos tipos de autorizaciones para trabajar y residir en España, que permiten la contratación de mano de obra en origen bajo estrictas condiciones, ha sido clave para ello. En el caso que nos ocupa la autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada, concedida una vez observados los diversos requisitos expuestos en el marco regulatorio de la extranjería, es el dispositivo que ha posibilitado el éxito tanto del modelo de contratación en origen de temporeros agrícolas como el empoderamiento de los sindicatos agrícolas. La fijación de un mínimo de trabajadores a contratar a través del contingente aprobado para el sector agrícola –superior al número de trabajadores que la generalidad de los empresarios agrícolas en Cataluña suele precisar–, la excesiva

291

1 El texto que se presenta a continuación muestra parte de las conclusiones a las que se arribaron luego de realizada una investigación mediante observación participante y entrevistas en profundidad. Desarrollado el trabajo de campo entre 2003 y 2009 a través de este trabajo se trata de mostrar lo que acontece en los campos catalanes en lo referente a la contratación de mano de obra extranjera en origen y su ubicación en alojamientos para temporeros. Fundamental a tales efectos fueron las visitas a alojamientos y las entrevistas tanto a trabajadores contratados en origen, encargadas de alojamientos, personal del sindicato Unió de Pagesos y empresarios agrícolas. Para mayor abundamiento sobre la investigación véase Achón Rodríguez (2011). Las observaciones que pudieran hacerse sobre el sistema de contratación y de alojamiento de trabajadores temporeros en el actual contexto de crisis no van a verse reflejadas en este texto pues las observaciones, y posteriores interpretaciones, hacen referencia a un momento anterior a su emergencia. No obstante lo aquí aclarado, apuntamos, gracias a la realización de recientes visitas a los municipios donde este sistema se ha establecido, que su funcionamiento sigue vigente.

2 Universidad de Barcelona –GRECS (Grupo de Investigación sobre Exclusión y Control Social)

3 Esto es, percibiendo uno de los salarios más bajos del mercado, expuestos a condiciones climáticas extremas, a menudo alojados en casetas en principio destinadas al almacenamiento de insumos agrícolas o almacenes y a través del establecimiento de relaciones débilmente formalizadas, entre otras.

4 Esto es, percibiendo uno de los salarios más bajos del mercado, expuestos a condiciones climáticas extremas, a menudo alojados en casetas en principio destinadas al almacenamiento de insumos agrícolas o almacenes y a través del establecimiento de relaciones débilmente formalizadas, entre otras.

burocratización del proceso, unido al hecho que para llevar a cabo los procesos de selección de trabajadores en origen es necesaria una inversión importante en viajes y estadía, son los inconvenientes más graves que suele enfrentar un agricultor para llevar a cabo por sí mismo la contratación en origen.

El Estado torna, a través de la normalización del proceso, incompetentes a los empresarios para hacer efectiva la contratación. Para ellos un canal alternativo se ha dispuesto en cuanto se otorga a las organizaciones empresariales poder para representar a los agricultores y desarrollar, en consecuencia, cierta función pública relativa al control de los flujos. Para el caso catalán, ha sido el sindicato agrario Unió de Pagesos la organización beneficiada por la implementación del modelo de contratación en origen en la agricultura, pues le ha permitido ofertar en situación de monopolio servicios relativos a la contratación de temporeros extranjeros. En consecuencia, aquello que inicialmente creó con el propósito de ofrecer a los empresarios mano de obra extranjera regularizada, cuya contratación no entraña riesgo alguno de sanciones administrativas, esto es, su Servei de Contractació de Treballadors, se transformó en un monopolio orientado a la importación y suministro de trabajadores contratados en origen. Su consolidación como servicio eficiente en la tarea doble de suministrar mano de obra y gestionar el flujo controlando el retorno de los trabajadores reclutados ha precisado la creación de un sistema basado en su concentración, necesaria para poder hacer efectivo tanto su suministro como su retorno. La obligación impuesta a los trabajadores reclutados de retornar al país de origen una vez concluido el trabajo para el que fueron contratados y la necesidad de reproducir la sinergia propia de las economías de escala –toda vez el costo de la operación de reclutamiento e importación es soportado por todos los agricultores a través de la rotación del trabajador, el pago de un precio unitario por trabajador reclutado y la transferencia proporcional de los costos de movilización, que efectúa el sindicato a los empresarios agrícolas en razón del tiempo que emplearán la mano de obra– son los ejes sobre los que el sistema de Unió de Pagesos se construye. De tal manera, se reclutan trabajadores por cuadrillas, en atención a las demandas de mano de obra que realizan los empresarios agrícolas de un área geográfica determinada cuya producción es equivalente, para concentrarlos en los alojamientos que permitirán su posterior suministro al empresario asignado, así como a otros que en momentos puntuales requieran mano de obra extra.

El sindicato se transforma de este modo tanto en una organización interesada en su reproducción a través de la oferta de servicios a la contratación de trabajadores en origen, como un ejecutor de la política de flujos toda vez controla el regreso de la mano de obra. Las consecuencias de la aplicación este sistema sobre los derechos de los trabajadores se manifiesta a través de las condiciones de trabajo y de alojamiento que el sindicato impone, por las que logra la sumisión del trabajador, su estandarización necesaria a su suministro intensivo y su control preciso a la gestión de los flujos migratorios.

2. La creación de Servicios de Contratación de trabajadores en el seno de organizaciones sindicales agrícolas.

La dotación de servicios laborales al agricultor comienza a hacerse necesaria según el modelo de explotación agrícola familiar –basado en el trabajo directo del agricultor y su familia, así como también en estrategias de trabajo cooperativo entre agricultores de explotaciones vecinas⁵– se hace inviable y es reemplazado por un modelo empresarial que requiere la contratación de mano de obra asalariada⁶. Este es un proceso lento que evidencia, por un lado, la mejora de las condiciones de trabajo y vida experimentada por los españoles en los últimos dos años de la década del setenta y durante toda la década del ochenta, y por otro, un cambio en el modelo de producción y comercialización del producto agrario, pasando de una economía que producía para un mercado interno poco competitivo, a una economía dirigida a la exportación⁷. El abandono del sector por parte de agricultores cuyo modelo de explotación era inadecuado a las exigencias de la

5 Etxezarreta informa del declive de esta estrategia de cooperación entre agricultores vecinos durante las décadas de 1980 y 1990: “Por otra parte, el intercambio tradicional de servicios entre vecinos ha disminuido sustancialmente; la modernización ha terminado con la tradición de este tipo de servicios, muy importantes en el pasado.” (Etxezarreta, 1994:140). Asimismo Martínez Veiga da cuenta del carácter familiar de la explotación agrícola de El Ejido la que, a medida que se transforma en un tipo de cultivo intensivo, ha requerido mayor cantidad de fuerza de trabajo asalariada (Martínez Veiga, 2004:120 y 126).

6 El modelo de la agricultura catalana tradicional basado en pequeñas unidades de explotación familiar de corte patriarcal, descrito por Ignasi Terrades en su estudio sobre el campesino catalán, comienza a manifestar rasgos de su desaparición progresiva desde mediados de los setenta del siglo XX. En efecto, el desplazamiento de su producción desde los mercados periféricos hacia mercados nacionales, primero, e internacionales, más tarde, se debió al crecimiento demográfico, el proceso urbanizador y la creciente industrialización del campo. Las características propias de este modelo se desvanecen pues tal proceso industrializador “ha desplazado a la familia como unidad de producción agraria” (Terrades, 1973:93). Un estudio de corte más general sobre el problema de la descomposición del campesinado patriarcal se encuentra en la obra de Calva (1988:295-416). Un análisis histórico específico de la estructura agraria predominante en la zona de regadío del Segrià, caracterizada por la mayor presencia de explotaciones pequeñas altamente intensivas, se encuentra en Bretón y Mateu González (2000:136-139) en el que se analiza la política agraria franquista como un aspecto principal generador de la crisis agrícola que se prolongaría hasta la expansión de los mercados que dan fin al período autárquico del período de la dictadura, así como la importancia de la expansión del regadío como factor de reproducción de esta particular estructura. Para mayor abundamiento de las políticas agrarias franquistas véase Bretón (1993:9-45; 2000).

7 Eric R. Wolf sintetiza esta evolución haciendo hincapié en la transformación del campesino en un productor especialista cuyos frutos dejan de integrar parte de su consumo propio y se insertan en un mercado más amplio que el meramente local: “Como resultado de estos cambios, el campesino es ahora requerido con frecuencia para que facilite cosechas o productos que él no consume, lo mismo pita que pimienta u otras cosas para obtener vitaminas, y similarmente se cuenta con los especialistas para producir alimentos en otras zonas. Por todo ello, tiende a convertirse en especialista entre otros que también lo son, produciendo cada grupo cosechas para el consumo de otros grupos de especialistas” (Wolf, 1982:52-53). No es la intención de esta investigación detenerse en una descripción pormenorizada de cómo se produce esa mutación hacia la agricultura industrial en los casos español y catalán en los años 60, para un conocimiento de la cual nos remitimos a Terrades (1973) y a la compilación de Douglass y Aceves (1974), más el ya clásico estudio de Pérez Díaz (1972).

competencia, y el aumento del tamaño medio de las explotaciones agrarias, propició la posibilidad de implementar un sistema de producción intensiva. Con la introducción de España a la Comunidad Económica Europea y el diseño de la Política Agraria Común (PAC), se inicia el fomento institucional de la industrialización de la agricultura. Sus principales objetivos son el incremento de la productividad del sector, la garantía de un nivel de vida equitativo a la población agrícola, la estabilización de los mercados, la garantía de seguridad de los abastecimientos y la seguridad alimentaria. Éstos tratarán de ser alcanzados a través de la gestión de ayudas para la producción eficiente de productos agroalimentarios, y su posterior comercialización en el mercado mundial, así como para la modernización de los distintos procesos productivos a través de desarrollos tecnológicos. Efecto de la profundización del fenómeno industrializador del modo de producción agrícola es la necesidad de mano de obra asalariada para llevar a cabo el trabajo en las explotaciones. Se percibe esta necesidad sobre todo en aquellas comunidades en las que, en el mayor número de explotaciones, el trabajo familiar siempre fue predominante. El abandono del sector por parte de los miembros productivos de la familia es una de las razones que explica el fenómeno⁸. Éste, vino provocado, entre otras razones, por la caída de las rentas familiares agrarias, el aumento de las diferencias de ingresos en relación con otros sectores productivos, el bajo nivel de vida y la reducción de las oportunidades económicas⁹.

Especialmente sensible a la necesidad de mano de obra, es el sector frutícola debido a la difícil mecanización del proceso de recolección de la fruta. En los inicios de esta reconversión productiva, los agricultores contrataban principalmente trabajadores escasamente cualificados dispuestos a realizar el trabajo de recolección por uno de los salarios más bajos del mercado, especialmente en épocas de inestabilidad laboral o pérdida de empleo. La baja cualificación, sumada a la alta temporalidad, produjo que determinados colectivos en situación de exclusión social, como es el caso de los gitanos, encontrasen en el sector frutícola un nicho laboral, llegando a especializarse en la recolección de la aceituna¹⁰. En este sector, durante su proceso modernizador hasta la consolidación del agricultor como empresario agrícola, la composición de la población temporera fue heterogénea llegando a contratar desde trabajadores en paro, a estudiantes que aprovechaban el término de sus cursos escolares de bachillerato y universitario para efectuar este trabajo, pasando por la contratación de trabajadores llegados de comunidades autónomas más pobres. La contratación de este tipo de trabajadores, sin embargo, no estaba exenta de complicaciones para el agricultor, pues constituyeron una mano de obra inestable. Así ocurría con los trabajadores en paro que abandonaban las faenas de recolección al encontrar otros trabajos más estables o mejor remunerados. Cuando se producía, la contratación de estos trabajadores se caracterizaba por un alto grado de incumplimiento en los acuerdos y la nula formalización de los mismos. Situación que generaba un estado de indefensión del trabajador, al no poder hacer valer sus derechos ante la inexistencia de un contrato escrito. En consecuencia, y debido también a la débil actuación del Ministerio de Trabajo en materia de inspección, el agricultor se encontró facultado para el establecimiento de un tipo de sistema de trabajo basado en condiciones que vulneraban los derechos de los trabajadores. Remuneración por hora trabajada por debajo de lo especificado en convenio colectivo, inobservancia de las normas que rigen la duración de la jornada laboral, así como aquellas relativas al pago de horas extraordinarias o filiación a la Seguridad Social, constituyen ejemplos de estas condiciones que llegarán a caracterizar el trabajo agrícola como un trabajo de escasa consideración social. Bajo las mismas, la permanencia de los trabajadores en el sector se fue debilitando, a tal punto, que la única alternativa viable para la conclusión del periodo de recolección, consistió en la contratación de indigentes dedicados al vagabundeo¹¹ y extranjeros, en su mayoría llegados de África del norte y subsahariana¹².

El 1 de julio de 1985 se establece la primera regulación del derecho de extranjería, en un sólo cuerpo legal, mediante la Ley Orgánica 7/1985 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. Desde su entrada en vigor, va a supeditarse la entrada de extranjeros no comunitarios a las necesidades de mano de obra que manifieste la economía española. Elaborada meses antes de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, ordenó una serie de pautas relativas a entrada y residencia muy restrictivas, promotoras de situaciones de desprotección jurídica y social de los extranjeros no comunitarios que ya se encontraban en España. El tratamiento policial que dispensaba al fenómeno migratorio acabó redundando en la imposibilidad de los extranjeros de manifestar desacuerdos con la misma, condenándolos a una situación de invisibilidad social que agravaba su estado de precariedad. Su carácter coercitivo se evidenciaba a través de la aplicación de medidas de seguridad tales como las detenciones y los internamientos, las prohibiciones de entrada y de salida, y otras con base a la legislación, vigente en la época, sobre seguridad ciudadana. Como contrapartida, sobre

8 José Luis Calva realiza un análisis extenso acerca de este fenómeno de reducción de los miembros productivos de la familia campesina (Calva, 1988:370-371).

9 A este respecto, escribe Etxezarreta: "Las diferencias de renta entre sectores indican claramente la desfavorable posición de la agricultura. En los setenta y ochenta las rentas agrarias se estimaban en torno a la tercera parte de la media del país; de 1974 a 1982 los márgenes netos agrarios disminuyeron casi un 38% y la tendencia decreciente no ha cambiado. El nivel absoluto de salarios agrarios se sitúa en torno a un tercio del salario medio nacional. Entre 1977 y 1986 aumentó la productividad en un 83,4% mientras que las rentas reales agrarias sólo aumentaron en un 9,7%." (Etxezarreta, 1984:130). Véase también Santana Alonso (1997).

10 Algo similar observa Martínez Veiga al respecto del empleo de trabajadores de etnia gitana en El Ejido (Martínez Veiga, 2004:125). Por otra parte García, Liberal y Laparra (2003:273) confirman el uso de la mano de obra gitana en trabajos de recolección agrícola en Navarra dedicados esencialmente, y constituyendo la fuente principal de trabajo, a la vendimia.

11 Martínez Veiga observa, en relación a El Ejido lo siguiente: "Debido a la escasez endémica de mano de obra también se da en la zona una fuerte inmigración de personas sin recursos que empiezan a trabajar como jornaleros y, poco a poco, debido al bajo precio de la tierra y a la posibilidad de obtener un crédito, compran un terreno" (Martínez Veiga, 2004:124-125).

12 Acerca del remplazo de trabajadores autóctonos por extranjeros para la realización de trabajos agrícolas de temporada véase José Díaz Diego (2009:28). Por otro lado, la situación en la que trabajan y viven los jornaleros extranjeros en el agro español es descrita por Jorge Riechmann (2003:448).

el empresario también pesaba una amenaza punitiva consistente en sanciones pecuniarias tipificadas, cínicamente, por la legislación relativa a los derechos de los trabajadores, fundamentalmente por el Estatuto de los Trabajadores¹³.

Fruto de estos inconvenientes a la contratación de mano de obra extranjera en situación irregular, y dadas las bajas probabilidades de poder contratar en masa a trabajadores del país en las condiciones en que se ofrece el trabajo temporero, surgen nuevas alternativas al reclutamiento de trabajadores. De forma ejemplar en Cataluña el sindicato agrícola Unió de Pagesos propone la creación de una bolsa de trabajadores autóctonos y extranjeros debidamente documentados. Con este instrumento, el sindicato pretende la ordenación de las ofertas de trabajo de aquellos extranjeros cuya contratación no represente ningún riesgo para el agricultor. Servicios especializados en el reclutamiento de trabajadores comienzan a ofertarse desde este tipo de instituciones, los que pueden interpretarse como los primeros pasos hacia la construcción de sistemas dirigidos a la fijación de la mano de obra temporera. El sistema ideado por Unió de Pagesos para la importación y suministro de temporeros en origen, desarrollado en unión con las administraciones locales y el gobierno autonómico, es paradigmático del empoderamiento de este tipo de instituciones idóneo al interés del empresariado agrícola de tener mano de obra disponible durante los períodos de recolección. De algún modo la construcción del estatuto jurídico del extranjero en situación irregular sirvió, en el caso catalán, a Unió de Pagesos para tomar la iniciativa y posicionarse como prestador de un servicio a la contratación de extranjeros debidamente legalizados.

3.- Historiando el origen de los servicios a la contratación de temporeros en Cataluña. Durante el intervalo de años que van de 1985 a 1992, en Cataluña se inician los primeros intentos por establecer un flujo de mano de obra útil al propósito de minimizar los inconvenientes que supone contar con un reducido número de trabajadores en situación administrativa regular. Estos intentos condujeron a la proyección, por parte del sindicato Unió de Pagesos, de una, inicialmente, exigua red de alojamientos por los que se trataría de lograr el propósito de hacer circular al número de trabajadores disponibles, a través de los distintos empresarios agrícolas que a ellos demandasen.

La presentación ante el Congreso de los Diputados de la Proposición no de Ley relativa a la situación de los extranjeros en España el 9 de abril de 1991, representa un indicio más que relevante para conocer la dirección que toma el Gobierno en su afán por proporcionar una solución a la falta de mano de obra, que impida tanto el aumento del precio por hora del trabajo en el campo, como el del número de extranjeros en situación irregular. A través de la misma se establecerá un marco, por el que va a ser posible la formalización de un flujo de trabajadores a mayor escala que aquél instituido por Unió de Pagesos a mediados de la década de 1980. Su importancia radica en que supone el cimiento necesario para el establecimiento de una política inmigratoria centrada en la lucha contra la inmigración ilegal y el establecimiento de la contratación en origen.

En este contexto de escasez de trabajadores, dispuestos a trabajar como peones agrícolas, el sindicato buscó presionar a la Administración para que entregase a los agricultores soluciones al problema de la ilegalidad en la contratación de extranjeros. Ante la falta de soluciones efectivas, Unió de Pagesos, continuó en su empeño por consolidar su sistema de distribución de trabajadores, gracias a la creación de nuevos alojamientos en la provincia de Lleida. El discurso del sindicato al entorno del alojamiento sugiere una motivación ética para su establecimiento. Sin embargo, éste, resultó ser una pieza indispensable para la gestión de un servicio al agricultor conveniente a su empoderamiento basado en tres ejes fundamentales: la vigilancia de la situación jurídica del extranjero, la constitución de una bolsa de trabajadores que otorguen seguridad a la contratación y la gestión de alojamientos creados a iniciativa de ayuntamientos, bajo el auspicio de las administraciones.

Todo parece apuntar que la falta de voluntad del Gobierno para proceder a una regularización, que permitiese el ingreso del número de trabajadores adecuado a su demanda, implicó una ocasión al sindicato para la implantación de nuevos servicios. Al respecto creemos poder sostener que el sindicato adoptó una posición acomodaticia por la que no pretendía entablar una lucha contra las disposiciones legales que le negaban el acceso a la mano de obra extranjera, sino el afianzamiento de un servicio que le procuró influencia y poderío políticos. Éstos son los orígenes del Servei de Contractació de Treballadors de Unió de Pagesos. Comenzó desarrollándose como un servicio que procuraba seguridad en la contratación y distribución del volumen de trabajadores disponibles entre los agricultores, para terminar consolidándose como un servicio de reclutamiento de mano de obra y de gestión de alojamientos que posibilitan la distribución de los mismos. Inicialmente, el reclutamiento se efectuaba a través de acuerdos generados entre Unió de Pagesos y otros sindicatos agrarios pertenecientes a la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (C.O.A.G.). Tal fue el caso de los acuerdos establecidos en 1992 con la Unión de Zamora, por los que llegó a ser posible la distribución de 150 trabajadores entre los alojamientos gestionados por el sindicato. A pesar de estos esfuerzos, el volumen de trabajadores se mantuvo bajo, por lo que muchos agricultores continuaban contratando extranjeros en situación irregular dificultando al sindicato la extensión del servicio. La causa por la cual resultaba complicado superar ese volumen eran las condiciones en las que se ofrecía el trabajo. Como indica Peix i Massip (2000), “el trabajador busca un trabajo que le dé estabilidad. Nadie tiene vocación de temporero. El trabajo de temporada en el campo se hace mientras no se encuentra una situación mejor”.

Este discurso, válido para los trabajadores autóctonos que se encuentran en el paro y para aquellos extranjeros que tienen concedido el permiso que les permite trabajar sin limitación de área geográfica ni sector productivo, sin embargo, no lo

13 Véase Art.28 de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. Consultado en http://noticias.juridicas.com/base_datos/Derogadas/r0-lo7-1985.t6.html en fecha 19-11-2009

es para aquéllos cuyo permiso les obliga a trabajar en un determinado sector y en un área geográfica determinada. Éstos últimos, son alistados por el sindicato, pues suponen una mano de obra con menor capacidad para desertar del sector agrícola¹⁴. No obstante, contar en exclusivo con este tipo de trabajadores resultó al sindicato muy complicado, pues el Gobierno restringía las concesiones de este tipo de permiso (Colectivo Ioé, 2009). Su número no volvería a incrementarse hasta las regularizaciones siguientes de 1996 y 2001.

Mientras tanto, los ayuntamientos, preocupados por la producción agrícola en sus términos municipales, tanto como por la repercusión política que suponen las noticias relativas a contrataciones ilegales de extranjeros, comenzaron a interesarse por el servicio de Unió de Pagesos. Así, se producen los primeros acuerdos de gestión de alojamientos entre el sindicato y algunos ayuntamientos, lográndose varios objetivos. De un lado, el ayuntamiento proporciona a los agricultores un lugar donde alojar a los trabajadores. Con ello logra suplir la responsabilidad que tiene el agricultor en materia de alojamiento, exigida por la legislación en la materia, minimizando el riesgo de obtener una publicidad adversa, resultado de las malas condiciones en que tradicionalmente suelen alojarse. Por otro, el sindicato gestiona el lugar distribuyendo entre los agricultores el volumen de mano de obra reclutado, obteniendo con ello la posibilidad de ser los precursores en la dotación de este tipo de servicios.

Llegados a 1993 no podemos sino mencionar un hecho de vital interés para el análisis. Se trata de la publicación en el BOE de la Resolución que dictaba las instrucciones generales para el establecimiento de la política de contingentes.¹⁵ A través de la misma, se formaliza el procedimiento por el que, en adelante, va a regularse el flujo migratorio, permitiendo la entrada al país únicamente a aquellos trabajadores necesarios a la ocupación de demandas de trabajo no atendidas por el mercado laboral nacional. Con ello se alcanza un propósito fundamental: el mantenimiento del precio del trabajo, especialmente en sectores productivos como el agrícola donde las remuneraciones son bajas al igual que las cualificaciones profesionales requeridas, útil a la conservación del sector en condiciones de competencia en el mercado internacional. Queda, de este modo, verificada la intención del Estado de sostener la independencia de los empresarios agrícolas del mercado laboral interno, para la obtención de mano de obra que efectúe el trabajo sin retenciones. Desde entonces, cada año se publicarán los contingentes de autorizaciones de empleo de trabajadores extranjeros no comunitarios, continuando con esta política de importación de miseria. Relativo a esta primera experiencia de contingente de autorizaciones de empleo, podemos decir que tuvo baja cobertura de puestos en los sectores con dificultades para la incorporación de mano de obra¹⁶. La puesta en marcha de este modelo de contingentes no solucionó los problemas del empresario agrícola, instado a contratar legalmente trabajadores extranjeros a través de un procedimiento de relativa complejidad y del que tenía escaso conocimiento.

El 17 de diciembre de 1997 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), la Federación de Trabajadores de la Tierra del Sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) y la Federación Estatal del Campo del sindicato Comisiones Obreras (CCOO), suscriben el Convenio Marco de Colaboración para la Ordenación de las Migraciones Interiores en las Diversas Campañas Agrícolas de Empleo Temporal. A través del mismo se pretendía satisfacer las necesidades de mano de obra temporal regularizada, a la vez que controlar los desplazamientos de extranjeros en situación irregular.

Las constantes noticias en los medios de comunicación al respecto de las pésimas condiciones en las que viven los extranjeros, empleados ilegalmente en los campos españoles, y la escasez de trabajadores regularizados sentida por los empresarios, sirvió de presión para que el Gobierno estableciese un marco para la formalización de un sistema de adecuación de oferta y demanda de trabajadores entre Comunidades Autónomas. Para las distintas organizaciones empresariales implicadas, supuso un cambio en sus estructuras, transformando parte de sus instalaciones en lugares previstos para la ordenación de un flujo controlado de trabajadores. Es de este modo que el Servei de Contratació de Treballadors pasa de ser un servicio que asegura la contratación de extranjeros en situación regular y su posterior puesta en circulación, a una oficina gestora de un movimiento mayor de trabajadores por todo el país. Se origina, así, una nueva concepción del sindicato agrícola como un instrumento al servicio de la Administración del Estado en materia de control de flujos. Dicho Convenio establecía ciertas responsabilidades a aquéllos que lo suscribieron, siendo relevantes a nuestro análisis las relativas a la adecuada planificación y ordenación de las campañas y la mejora de las condiciones sociolaborales de los trabajadores, haciendo referencia explícita a la habilitación de alojamientos. A lo largo de los años, el sindicato sumó experiencia en gestión de alojamientos y distribución de la mano de obra, configurándose como la institución idónea para la primera tentativa de contratación en origen en Cataluña.

14 Respecto a las trabas relativas a la movilidad laboral de los trabajadores que cuentan con este tipo de permisos, oportunidad para el sindicato de contar con mano de obra dispuesta a su suministro, comenta Emmanuel Rodríguez lo siguiente: “El trabajador migrante queda adscrito no sólo a un puesto de trabajo, sino también a la arbitrariedad de un empresario que se convierte en la llave fáctica para la obtención del permiso de residencia. El chantaje es feroz: el derecho a la movilidad o la simple libertad formal de romper el contrato de trabajo queda en entredicho por la posibilidad de perder el permiso de residencia –sujeto a renovación cada dos años” (Rodríguez, 2003:112).

15 Un análisis más amplio en Pérez Infante (2008:121-123).

16 Véase López, Planet y Ramírez (2009): “El contingente de autorizaciones de trabajadores extranjeros en dicho año (1993), un total de 20.600, repartidos entre Catalunya (4.800), Madrid (2.900), Murcia (2.500), Andalucía (2.200), Valencia (1.200), Baleares (1.000), Canaria (800) y 5.200 en el resto de las Comunidades Autónomas. En total sólo se cubrieron en esta primera experiencia un 25,2% de los puestos, casi todos ellos en el servicio doméstico (4.346, 83,2%). En la agricultura sólo 160 trabajadores (3,1% en total), en su mayoría en Catalunya ”

El 21 de septiembre de 1999 se suscribe un Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración para la Ordenación de las Migraciones Interiores en las Diversas Campañas Agrícolas de Empleo Temporal. En el mismo, y ante la ineffectividad de la estrategia dirigida a la ordenación del flujo de trabajadores, se propone como objetivo el establecimiento de un procedimiento adicional para la contratación de trabajadores extranjeros no comunitarios en sus países de origen, ensayado por primera vez en Lleida mediante de la contratación de 35 trabajadores colombianos a través de Unió de Pagesos. El éxito de esta experiencia propició la continuidad del modelo, que en adelante sería comúnmente denominado con la expresión Contratación en Origen¹⁷. Con el objeto de perpetuarlo fueron necesarias algunas modificaciones concernientes al procedimiento por el que se contratarían a los trabajadores de temporada. Hasta el momento ninguna especificación se había dictado en este sentido, siquiera en las resoluciones por las que se fijaban los contingentes de autorizaciones para el empleo de extranjeros no comunitarios. Para ello, fue preciso esperar a la promulgación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En la misma se dota de rango legal al contingente, fortificando así su implantación como instrumento previsto a la contratación de extranjeros¹⁸. Asimismo, da reconocimiento legal de Régimen Especial a las actividades de temporada o campaña, en su artículo 41 titulado Régimen Especial de los Trabajadores de Temporada. Su apartado primero regula un permiso de trabajo particular para este tipo especial de trabajador, que permite su entrada y salida del país de acuerdo con las necesidades de mano de obra de las campañas agrícolas. Éste, se completaba con el apartado segundo del citado artículo 41, en el que se establecía la obligación de proveer de vivienda en condiciones de dignidad e higiene adecuadas¹⁹. Por otro lado, la LO 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la LO 4/2000, introdujo otros cambios en la materia. En particular, relativos a la protección del mercado nacional “teniendo en cuenta la situación nacional de empleo”, contratando a extranjeros por esta vía “siempre que exista necesidad de mano de obra”. Introdujo, asimismo, modificaciones relativas a la necesidad que estos trabajadores “no se hallen ni sean residentes en España”, así como a la inclusión de las Comunidades Autónomas en la determinación del contingente a través de las propuestas por ellas elevadas²⁰.

El Reglamento de la Ley de Extranjería, aprobado a través del RD 864/2001, de 20 de julio, terminará perfilando este régimen especial a través de su artículo 78 relativo a Permiso de trabajo de temporada²¹. A través del mismo, se especifican dos tipologías de permisos, el Tipo A y el Tipo T, siendo éste último el de aplicación para el desarrollo del trabajo temporal en la agricultura. Éste, autorizaba “la realización de actividades o servicios de temporada o campaña”, pudiendo “limitarse a una actividad y ámbito geográfico concretos.” Otras particularidades de este permiso lo constituyen su duración, coincidente con aquélla del contrato “no pudiendo exceder de nueve meses, dentro de un período de doce meses consecutivos”²², y las condiciones necesarias establecidas para la obtención del mismo. Éstas hacen referencia a obligaciones que deben cumplir tanto empresarios como trabajadores. Para los primeros se establecen las siguientes:

- verificar la inexistencia de trabajadores en el mercado nacional de trabajo, ya sean españoles, comunitarios o extranjeros autorizados para trabajar, que deseen trabajar en las campañas agrícolas para las que fueron demandados, mediante certificado del Servicio Público de empleo,
- formalizar el contrato de trabajo con anterioridad a la entrada del trabajador en España,
- asumir las obligaciones derivadas de la legislación laboral española,
- disponer de un alojamiento adecuado, cuyas condiciones estén equiparadas a aquellas que disponga la normativa en vigor,
- garantizar la actividad continuada durante la vigencia del permiso,
- organizar los viajes de llegada a España y de regreso al país de origen, asumiendo, como mínimo, el coste del primero de tales viajes y los gastos de traslado de ida y vuelta entre el puesto de entrada y el lugar del alojamiento.

17 El mismo proceso de introducción del modelo de Contratación en Origen se desarrolló en Huelva durante la campaña agrícola 2000/2001. Sobre la misma véase Jurado Almonte (2009) y Márquez Domínguez (2009), esta vez para todo el litoral español (Huelva, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, etc.). Mayor información al respecto de la experiencia onubense en materia de contratación en origen, específicamente en el municipio de Cartaya, en Huelva, y su modelo de “migración circular”, en Millán Jaldón (2009).

18 Esto mismo ya lo hace notar Gordo Márquez: “Consciente de esta situación, de que tanto las actividades agrícolas como otros puestos, en general con mala situación sociolaboral, requieren de extranjeros no comunitarios, la nueva Ley de Extranjería, aprobada mediante la LO 4/2000, incorporó en su artículo 37 la figura del contingente, que sólo venía disfrutando hasta entonces de rango reglamentario” (Gordo Márquez, 2009:128).

19 Asumimos que la interpretación de este texto puede diferir de la nuestra, sin embargo no podemos sino concluir de este modo a raíz de lo constatado en nuestro trabajo de campo. A continuación lo transcribimos: “Las Administraciones públicas velarán para que los trabajadores temporeros sean alojados en viviendas con condiciones de dignidad e higiene adecuadas y promoverán la asistencia de los servicios sociales adecuados para organizar su atención social durante la temporada o campaña para la que se les conceda el permiso de trabajo”. Consultado en <http://www.boe.es/boe/dias/2000/01/12/pdfs/A01139-01150.pdf>

20 LO 8/2000 Art. 39 “El Gobierno teniendo en cuenta la situación nacional de empleo, las propuesta que eleven las Comunidades Autónomas y previa audiencia del Consejo Superior de Política de Inmigración y de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, establecerá anualmente, siempre que exista necesidad de mano de obra, un contingente para este fin en el que se fijará el número y las características de las ofertas de empleo que se ofrecen a los trabajadores que no se hallen ni sean residentes en España, con indicación de sectores y actividades profesionales. A estos efectos las propuestas que pueden elevar las Comunidades Autónomas incluirán el número de ofertas de empleo y las características profesionales de los trabajadores.” Consultado en <http://www.boe.es/boe/dias/2000/12/23/pdfs/A45508-45522.pdf>

21 RD 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la LO 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la LO 8/2000, de 22 de diciembre. Consultado en <http://www.boe.es/boe/dias/2001/07/21/pdfs/A26552-226603.pdf>

22 Art. 78.2 del RD 864/2001 Consultado en <http://www.boe.es/boe/dias/2001/07/21/pdfs/A26552-226603.pdf>

Los trabajadores, por su parte, deben asumir las obligaciones que siguen:

- residir en el exterior en el momento en que se les pretenda contratar,
- firmar un compromiso de retorno a su país de origen una vez concluida la relación laboral,
- presentarse en la Misión Diplomática u Oficina Consular en la que se expidió el visado en el plazo de un mes desde el término de su autorización de permanencia en España, a fin de verificar su retorno.

El modelo de contratación en origen se encuentra en este momento firmemente consolidado. Las modificaciones siguientes a la Ley de extranjería no alterarán sustancialmente el régimen que rige el trabajo de temporada, ni en lo relativo al permiso de trabajo ni al procedimiento que rige su concesión, sino que más bien supondrán una ampliación de esos contenidos. Ejemplo de esto lo constituye la modificación del Art. 39 por la LO 14/2003²³. Por ésta, se establece la necesidad de considerar las propuestas elevadas por las organizaciones empresariales más representativas en la determinación del número y características de las ofertas, con el fin de ajustarlas a las demandas objetivas con mayor precisión. La aprobación del nuevo Reglamento a la Ley de Extranjería RD 2393/2004²⁴, que vino a sustituir aquél RD 864/2001, representa otro cambio normativo por el que se desarrolla la evolución del modelo de contratación. En el mismo se efectúa un cambio en la denominación del Permiso Tipo T, que en adelante se designará con la expresión “autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada”. Tal alteración no implicó modificación alguna del procedimiento para su obtención, que siguió manteniéndose en las mismas condiciones exigidas en el RD 864/2001. Cabe hacer mención, dentro del catálogo de instrumentos por los que se afianza el modelo, la firma del último Convenio para la ordenación, coordinación e integración sociolaboral de los flujos migratorios laborales en campañas agrícolas de temporada en 2006²⁵. El mismo supone el fortalecimiento de la política de gestión de los flujos a través del trabajo. El afianzamiento del modelo, por tanto, viene así realizado manifestándose a través suyo la importancia que adquieren las organizaciones empresariales en su consolidación.

4. Conclusiones.

El modo en que se realiza el modelo de contratación de temporeros en origen en Cataluña se basa en el otorgamiento de cierta función pública a las organizaciones empresariales. Su función gremial se ha visto superada en cuanto han adoptado el rol de agentes del estado para la gestión de los flujos migratorios. Ciertamente existen agencias privadas dedicadas a la administración de determinadas funciones estatales para la provisión de servicios de carácter público. Éstas se encuentran sujetas a controles para evitar la lesión, principalmente, de los derechos fundamentales de las personas y garantizar, así, la igualdad de todos los ciudadanos cuyas vidas el Estado trata de administrar. El vigor de la democracia depende, en gran medida, de estos controles, por lo que la delegación de la ejecución de las políticas públicas debe establecerse teniendo en cuenta, esencialmente, el principio de legalidad. El otorgamiento, entonces, de poderes para realizar aquellos actos cuya esfera de competencia es puramente estatal, debe efectuarse bajo reserva de ley, dispositivo dispuesto para transparentar el ejercicio de las funciones públicas. En lo concerniente a la administración de los flujos migratorios, la delegación de función pública representa un peligro mayor, pues aquello que se trata de gestionar concierne a la vida y libertades de las personas. Los textos normativos que regulan el proceso de contratación en origen de temporeros agrícolas, realizan la delegación de facultades públicas a las organizaciones empresariales en cuanto les otorgan representación legal empresarial para reclutar en nombre de aquellos empresarios agrícolas, incapaces de llevar a cabo por sí mismos la contratación de mano de obra en origen. El reclutamiento en masa de trabajadores extranjeros se efectúa merced tal *representación*, dispositivo que, por otro lado, sirve a la gestión de su suministro y al control de su movilidad. En efecto, el Estado ha reservado la administración de los contingentes de temporeros reclutados para efectuar labores de recolección a las organizaciones empresariales más importantes, transformándolas en ejecutores de la política de control de flujos migratorios. En Cataluña ha sido el sindicato agrícola Unió de Pagesos el encargado del reclutamiento de mano de obra en origen y de la gestión su movilidad. De tal modo, los servicios que ofertaba al empresariado se ampliaron incorporando en su repertorio de prestaciones la selección, el reclutamiento, la gestión de los viajes y del alojamiento, así como el suministro de los trabajadores. El Servei de Contractació de Treballadors del sindicato muta así en una suerte de oficina encargada de la movilización de los trabajadores, eficaz al control del grupo humano reclutado. Tal servicio sirve así a los intereses de los agricultores que reclaman soluciones frente a la escasez sentida de mano de obra regularizada, como a los del Estado, tales como el control de los flujos migratorios y la subvención del sector agricultura. A tales efectos el sindicato ideó un sistema a gestionarse mediante el Servei de Contractació, basado, principalmente, en la gestión de los alojamientos que en el pasado sirvieron a la rotación de la mano de obra extranjera y nacional dispone en el país. Por el mismo logra

23 LO 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la LO4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la LO 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. Consultado en <http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/21/pdfs/A41193-41204.pdf>

24 RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LO 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Consultado en <http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/07/pdfs/A00485-00539.pdf>

25 Convenio para la ordenación, coordinación e integración sociolaboral de los flujos migratorios laborales en campañas agrícolas de temporada, 2006. Consultado en <http://www.ugt.es/fta/migraciones/190706ConvFlujosMigratorios.pdf>

la concentración y el suministro intensivo de trabajadores – sin capacidad para abandonar ni el establecimiento, ni el trabajo bajo sanción de mutar su estatus jurídico de regular en irregular-, así como el control de la vida privada del sujeto. El retorno obligado de cada uno de los trabajadores es el mecanismo necesario al control del flujo que el alojamiento permite gracias a la gestión que realiza el sindicato. El empoderamiento de las organizaciones empresariales sirve a los propósitos del Estado de ordenar el flujo migratorio y de subvencionar el sector agricultura. Las facultades que les han sido entregadas han servido, para el caso catalán, para la instauración de un sistema cuyos efectos sobre la autonomía de los trabajadores es manifiesta toda vez implica la privación de libertades tales como la de circulación –al estar obligados a residir en un alojamiento y cumplir las normas que lo rigen- y de trabajo –al asimilar el abandono del trabajo con un incumplimiento contractual. Tales lesiones a los derechos fundamentales de los trabajadores hacen que tal sistema sea cuestionado, tanto como objetado el otorgamiento de facultades públicas a organismos como los sindicatos agrícolas, para los que no se ha previsto control alguno sobre sus actividades comerciales.

Bibliografía

Bretón, Víctor (1993) “Algunos aspectos de la coyuntura agraria de Catalunya bajo el primer franquismo: intervencionismo y mecanismos de acumulación en los regadíos leridanos durante los años cuarenta” en *Agricultura y Sociedad*, Abril-Junio, n°. 67, pp.9-45.

Bretón, Víctor y Mateu González, Josep Joan (2000) “Propietarios, aparceros y expedientes judiciales. La lucha por la tierra en Lleida durante el primer franquismo” en *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, n°.186, pp. 129-158.

Calva, José Luis (1988) *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, México, Siglo XXI.

Colectivo Ioé, (2009) “Política migratoria española en el marco europeo” disponible en http://www.monografias.com/trabajos32/politica-migratoria-espanola-marco-europeo/politica-migratoria-espanola-marco-europeo.shtml#_Toc128454741

Díaz Diego, José (2009) “Los campos que otros trabajan. Las campañas agrícolas españolas con mayor porcentaje de extranjeros” en Gordo Márquez y Felicidades García (Eds.) *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 25-67.

Douglass, William A. y Aceves, Joseph B. (Ed.) (1976) *Los aspectos cambiantes de la España rural*, Barcelona, Barral.

Etxezarreta, Miren (1994) “Trabajo y agricultura: los cambios del sistema de trabajo en una agricultura en transformación” en *Agricultura y Sociedad*, julio-septiembre, n°. 72, pp. 121-166. Disponible en http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays%2Fa072_04.pdf

García, Ángel; Laparra, Miguel, y Liberal, Balbina (2003) *Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local*, Barcelona, Edicions Bellaterra.

Gordo Márquez, Mercedes (2009) “Implantación de los contratos en origen en las campañas agrícolas de temporada: el liderazgo de la provincia onubense” en Gordo Márquez y Felicidades García (Ed.) *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 129-145.

Jurado Almonte, José Manuel (2009) “Los nuevos paisajes de la agricultura en el litoral onubense” en Gordo Márquez y Felicidades García (Eds.) *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 67-93.

López, B., Planet, A. y Ramírez A. (2009) “La política de contingentes en 1993 y 1994” disponible en <http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Observainmigra/Atlas/%201996/11%20cap%2011/contingentes%201993%201994.pdf>

Márquez Domínguez, Juan Antonio. (2009) “Jornaleros forasteros y extranjeros en la frontera agraria” en Gordo Márquez y Felicidades García (Ed.) *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*, Huelva, Universidad de Huelva, pp.187-209.

Martínez Veiga, Ubaldo (2004) *Trabajadores invisibles. Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*, Madrid, Los libros de la Catarata.

Millán Jaldón, José Antonio (2009) “Modelo Cartaya de Migración Circular: su definición conceptual y estratégica. “Fórmula de codesarrollo idónea para fomentar flujos migratorios legales, complementar el control de frontera y la lucha contra el tráfico ilegal de personas y la migración ilegal”, en Gordo Márquez y Felicidades García (Eds.). *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 147-154.

Peix i Massip, Andreu (2003) *Les migracions de temporada al sector agrari català. Comunicació IV Congrés Català de Sociologia. Associació Catalana de Sociologia*, disponible en <http://www.iecat.net/acs/IV%20Congres%20sociologia/Informacio%20grups%20de%20treball/Grup%20de%20treball%2013/Andreu%20Peix.doc>

Pérez-Díaz, Víctor (1972) *Pueblos y clases sociales en el campo español*, Madrid, Siglo XXI.

Pérez Infante, José (2008). “El marco legal y la problemática del empleo de los extranjeros en España: una perspectiva económica” en García Roca, Joaquín y Lacomba, Joan (Eds.) *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*, Barcelona, Edicions Bellaterra, pp. 116-120.

Riechmann, Jorge (2003) *Cuidar la tierra. Políticas agrarias y alimentarias sostenibles para entrar en el siglo XXI*, Barcelona, Icaria.

Rodríguez, Emmanuel (2003) *El gobierno imposible. Trabajo y fronteras en las metrópolis de la abundancia*, Madrid, Traficantes de Sueños.

Santana Afonso, Ana I. (1997) “La importancia de la mano de obra extranjera en las campañas agrícolas” en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, n.º. 11, pp. 247-267.

Terrades, Ignasi (1973) *Antropología del campesino catalán. Del modo de producción feudal al capitalismo*, Barcelona, A. Redondo Editor.

Wolf, Eric R. (1982) *Los campesinos*, Barcelona, Labor.

Zapata-Barrero, Ricard; Faúndez, Rocío y Sánchez-Montijano, Elena (2009) *Migración Laboral, Temporal y Circular (MLTC) de trabajadores entre Colombia y España. Un modelo a consolidar y replicar*, disponible en http://www.upf.edu/gritim/_pdf/INFORME_FINAL_IOM.pdf

MUJER RURAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL. UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL ASOCIACIONISMO EN DOS COMARCAS RURALES (1965-2012)

José Antonio Pérez Rubio, Rafael Robina Ramírez y Francisco Javier Monago Lozano¹

Resumen

En la presente comunicación se expone la historia de la participación de la mujer en la creación y participación en asociaciones en dos comarcas rurales de Extremadura. Un LEADER: ADISMONTA con 21 municipios y 362 asociaciones registradas, y en una Mancomunidad: TAJO – SALOR con 16 municipios y 448 asociaciones inscritas a lo largo del periodo. A través de la información depositada en el registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma se ha podido conocer la evolución y el grado de participación de la mujer en las Juntas Promotoras y Directivas de cada municipio desde finales de los 70. Se ha podido señalar el papel de la mujer en ciertos tipos de asociación, principalmente en las AMPAS, en las culturales y religiosas y en menor medida en las ligadas al desarrollo rural. También se ha podido detectar la mayor participación en el inicio de las juntas promotoras de su constitución, no así en la formalización de las juntas directivas.

Las investigaciones son una fuente de información inexplorada por los estudiosos del asociacionismo, que es necesario poner en valor por varios motivos: para conocer la evolución del movimiento asociacionista en el medio rural; para determinar la tipología de asociaciones que predominan en municipios y comarcas; para conocer el grado de participación de la mujer rural en el movimiento asociacionista.

Como se argumenta en la comunicación, en principio, la existencia de asociaciones y organizaciones constituyen una señal de capital social pero no constituyen por sí misma un depósito de capital social. *Se trata de comprobar en qué medida estos cambios han estado relacionados con el empoderamiento progresivo de la mujer a través del asociacionismo y su contribución a la creación de capital social.*

Palabras clave: mujer, capital social, asociaciones, desarrollo rural, LEADER

1. Introducción

No es nuestra intención articular directamente el crecimiento del asociacionismo con la promoción del capital social en el periodo que nos ocupa y en consecuencia su posible repercusión sobre el desarrollo de las áreas rurales en estudio.

De principio creemos que los índices de crecimiento del nivel de vida habiendo evolucionado positivamente en las dos comarcas objeto de estudio lo han hecho de forma similar que otras áreas, independientemente de que haya habido un asociacionismo pujante o no. Sin embargo, esta es una cuestión hoy por hoy difícil de valorar en sus justos términos debido a la falta de investigación sobre el asunto.

Teniendo en cuenta los cambios habidos en las características de la estructura social de las comunidades rurales, desde los procesos intensivos de desagrarización y la acelerada desaparición de las categorías sociales ligadas a la agricultura tradicional hasta llegar a la terciarización de la población activa de los pueblos, que pudiéramos denominar prematura, es un recorrido en el cual el rol de la mujer rural se ha transformado al socaire de dicho proceso. No sólo en el desempeño de la reproducción “de puertas adentro” (terreno de su mayor desenvolvimiento) y de la incorporación al trabajo, sino en su progresiva implicación y participación en el ámbito de la vida pública. No obstante, en este último caso, la vigencia del modelo dominante de los roles asignados a hombres en medio rural configura un marco más complicado para la participación de la mujer en la toma de decisiones, sobre todo, en el ámbito externo de la familia. Esto tiene que ver con la constricción que imprimen estos ámbitos al ser especialmente masculinizados. Sin embargo, como señala Sampedro, la pertenencia a grupos o asociaciones donde se puede aprender a tomar decisiones e iniciativas es una experiencia muy importante que contrarresta la falta de apoyos sociales (Sampedro et al., 1996 y Sampedro y Camarero, 2007:125) y estimula la autoestima como elemento importante en la realización personal.

¹ Autor de contacto: joseantoniopezrubio@gmail.com

La evidencia de que la mujer rural tuvo que ver en las transformaciones mencionadas a través su participación en el nacimiento y desarrollo del movimiento asociacionista en el medio rural y el incremento de su participación en la vida pública actual, confirma su proceso de empoderamiento. Este proceso de empoderamiento de las mujeres está directamente conectado con el reforzamiento de mecanismos democráticos y con la descentralización del poder, cuyo objetivo es el reparto de las decisiones y el mayor acceso de las mujeres a los mecanismos de decisión política, con especial énfasis en la mejora de su posición social y el aumento de su autoestima como persona (Palenzuela et al., 2002:38-39). Ahora bien, como señala Palenzuela et al. (2002: 41), siguiendo a Bericat y Camarero (1994) *nos encontramos ante un grupo social, la mujer, y un hábitat, el rural, donde las oportunidades de empleo y las tendencias de cambio cultural y social muestran mayor resistencia. Este es un grupo afectado seriamente por problemas de marginación, discriminación, segregación e invisibilidad.*

En el caso de la participación de la mujer en desarrollo del asociacionismo ha sido un proceso desigual, tanto en el ámbito territorial de nuestro país como en su cristalización en las comunidades rurales y en el medio urbano. Efectivamente, en la extensión e intensificación del asociacionismo a lo largo de estas últimas décadas ha tenido mucho que ver la acción del movimiento feminista, sin embargo, sus ideas y propuestas han cuajado particularmente de forma idiosincrática en los diferentes territorios rurales.

Aunque el tema del género en el medio rural ha sido lo suficientemente estudiado en nuestro país (Mazariegos, Alario Trigueros, García Bartolomé, Sampedro, Camarero, Díaz Méndes, Gómez Benito, García Sanz, etc.), el asunto del capital social no deja de ser un tema reciente en lo que respecta al desarrollo rural (Moyano y Garrido, Herreros, Pérez Rubio y Monago, etc.). Sin embargo la contribución de la mujer a la constitución y/o reforzamiento del capital social en el medio rural, como forma de garantizar el acceso a mayores niveles de bienestar es un tema que debe ser objeto de estudio y de consideración por aquellos que son responsables de las decisiones que afectan al modelo de desarrollo rural.

Por esta razón, grosso modo, articular estas dos grandes dimensiones: género y capital social y orientarlas al desarrollo rural no deja de ser un reto en la investigación sobre las transformaciones que están experimentando los pueblos.

2. Premisas de partida: Mujer, asociacionismo en el medio rural

Desde hace tiempo se ha constatado la importancia que adquiere la pluriactividad de la mujer rural y el tiempo que dedica a la participación en actividades sociopolíticas. García Bartolomé (2004) señalaba la participación social de las mujeres como un fenómeno que había ido incrementándose en los últimos años. Destacaba el aumento de mujeres entre la élite política de los municipios rurales comparando los datos de 1983 con los 1995, marcando una tendencia que se traducía un avance en la participación desde la fórmula del asociacionismo, incluso en las cooperativas agrarias y en los cuadros técnicos de los programas de desarrollo rural, poniendo el ejemplo de los programas LEADER II y PRODER I donde llegaban a representar un 36% del total de trabajadores.

Langreo Navarro y Benito García (2005) anotaban que en la gran mayoría de los municipios estudiados existían asociaciones de mujeres. Estas asociaciones participaban en múltiples actividades, ocupándose de los problemas escolares, de los que afectaban al municipio, de las actividades de ocio y formativas, de la organización de encuentros con otras asociaciones, etc. Mostrando un importante papel en revitalización de la vida social de los pueblos y en el mantenimiento y puesta al día de tradiciones culturales y artesanales. Sin embargo, las autoras deducían que estas asociaciones tenían un alto grado de dispersión y no se organizaban en agrupaciones que fueran más allá de lo local, quedándose bastante alejadas del movimiento feminista urbano, motivos por los que las autoras explican su alejamiento de las administraciones públicas, exceptuando los ayuntamientos rurales. Seguían apuntando que a pesar del alto nivel de participación de estas asociaciones en la vida local, apenas están presentes en cuestiones relacionadas con el desarrollo económico; muy pocas participan en los órganos de dirección de los grupos de acción local de los programas LEADER y PRODER de desarrollo rural, y aunque existían organizaciones de mujeres de ámbito estatal vinculadas a las organizaciones profesionales agrarias, a nivel local las mujeres no participan en organizaciones de carácter económico: cooperativas agrarias, organizaciones profesionales agrarias, organizaciones empresariales, etc.

En el caso de Extremadura, es un hecho que no ha desaparecido por abandono ningún núcleo de población rural. En realidad la región todavía conserva lo que podíamos denominar un “sistema de pueblos” que puede ser en sí mismo un recurso en términos de sostenibilidad, pero que en su mantenimiento juega un papel trascendental la mujer rural. De tal forma que el reconocimiento de su protagonismo y su función, a través de la participación social y política, puede ser un motor de dinamización de los núcleos rurales. Aunque, como señalaba González Pozuelo (2002), en Extremadura, si bien el 32% de las mujeres participan en asociaciones (el 30% de las cuales son de mujeres y el 62% confiesa hacerlo de manera participativa), tales asociaciones *no tienen como objetivo principal la defensa de políticas reivindicativas a favor de las mujeres, sino que más bien persiguen el establecimiento de nuevas relaciones sociales y la participación y fomento de actividades culturales.*

3. Capital social, asociacionismo y desarrollo rural: Unas notas aclaratorias.

Es evidente que el desarrollo rural debe enfocarse en una perspectiva globalizadora, que amplíe el punto de mira y aborde de una forma más completa e integral el desarrollo de las áreas rurales superando la división rural/urbana para reducir los desequilibrios entre los diversos territorios² donde se incluyan el rol que desempeña cada uno de los actores implicados en las comunidades rurales: desde las familias, las mujeres, pasando por las empresas cooperativas, asociaciones, la administración local y regional, hasta las propias universidades. Esta visión holística del problema plantea un gran reto en regiones como Extremadura, donde el desarrollo sostenible de sus comunidades rurales debe ser un elemento estratégico para los pueblos que todavía no están al borde de la degradación demográfica irreversible como ocurre con otras regiones.

Uno de los problemas más debatidos en los foros sobre el capital social es la interrelación entre su nivel de desarrollo y el bienestar de las comunidades rurales. El paso del predominio de estructuras de solidaridad tradicional en el medio rural (*gemeinschaft*) dominada por los lazos de buena voluntad y colaboración al conjunto de relaciones racionales e instrumentales (*gesellschaft*) se puede decir que es un proceso inacabado desde una perspectiva lineal, las relaciones familiares y de solidaridad comunitaria todavía tienen gran peso en los comportamientos y en la orientaciones de los actores en los territorios rurales. Como señalaban Woolcock y Narayan (2003) es un hecho evidente el recurso a la familia en momentos difíciles, al considerarla como la “red de seguridad” y fuente de apoyo incondicional. Por tanto, la red de conocidos, amigos y familiares formaría el capital social individual, un activo al que acudir en momentos de crisis, necesidad o bien en situaciones de celebración o esparcimiento. Estas circunstancias que afecta a nuestro entorno más próximo o cercano pueden ser extrapoladas a nivel macro. La existencia de fuertes vínculos sociales en la comunidad favorece el desarrollo y juega un papel muy importante a la hora de solucionar conflictos (Woolcock, 2001:2). Estos lazos sociales, que pudieran considerarse como positivos, entrañan cierto riesgo si son utilizados en beneficio propio o de manera clientelar, como ya descubrieron Banfield y Putnan, dando lugar a un entramado de corrupción. Entendido así el capital social, estaríamos ante una de las maneras más perversas y desventajosas.

Para evitar estas situaciones, las relaciones sociales deben estar basadas en la confianza, la honestidad y las relaciones interinstitucionales, deben estar sometidas al imperio de la ley, en el respeto de las libertades ciudadanas y orientadas al bien común. En este sentido, Putnan vinculó el capital social con el compromiso cívico (*civic engagement*) y la participación en asociaciones y la implicación en las decisiones políticas. Para Putnan, según Mújika Alberdi (2010: 150) el capital social “positivo” genera altas cotas de bienestar social, desarrollo económico, participación ciudadana en las instituciones públicas. Por el contrario un capital social “maligno” provoca mayor pobreza y desigualdad, falta de libertades individuales y colectivas y facilitaría la actuación de grupos de interés en detrimento de los intereses generales, como señalaban Woolcock y Narayan (op.cit.). Putnan (1993) consideraba que la participación en asociaciones es una vía para transformar la confianza particularizada en confianza social gracias a la asunción del compromiso cívico. Este planteamiento de Putnan en sintonía con la idea de Tocqueville de la importancia de las asociaciones estriba en “engrandecer el corazón y desarrollar el espíritu humano”.

Sin embargo, esta fuente de creación de confianza, a partir de la participación en las asociaciones no es tan evidente, como apunta Levi (1996: 47-48). La cantidad y heterogeneidad de asociaciones y organizaciones sociales y comunitarias no constituye un indicador de capital social propiamente dicho. La existencia de asociaciones y organizaciones constituyen una señal de capital social pero no constituyen por sí misma un depósito de capital social. La asociatividad es capital social cuando este supone organizaciones que operan sobre la base de la cooperación, principios internos democráticos, equidad en la repartición de beneficios adquiridos mediante reglamentos y compromiso interno entre otros. No es capital social la mera existencia de organizaciones más cuando estas tienen un carácter meramente instrumental (Arriagada y otros, (2004) Raczynski y Serrano (2003).

Aunque la perspectiva comunitaria implica identificar capital social con organizaciones locales, clubes, asociaciones, etc. y mientras más cantidad mejor, siguiendo la línea de Putnan y los defensoras de esta corriente (Porter y Landolt) no hay que olvidar como argumentan Woolcock y Narayan (2001) que en los lugares en donde existe un aislamiento de la comunidad, en donde predomina cierto localismo, las pugnas internas atentan contra los intereses colectivos de una sociedad, lo que surge es un capital perverso que impide el desarrollo (Rubio: 1997:808). El ser miembro de una comunidad bien integrada implica innumerables beneficios, pero también costos. Por tanto, la existencia de capital social en una comunidad no implica necesariamente la prosperidad económica.

La tesis de que el capital social puede maximizarse de tal manera que mientras mayor sea el nivel de capital social, mejor será para la comunidad, ha sido también refutada, entre otros, por Olson (1982) al considerar que una alta densidad asociativa defensora de su interés particular, impide a los individuos integrarse en redes más amplias impidiendo el desarrollo económico y el cambio social; por tanto, el capital social no es siempre positivo para una sociedad.

Más todavía, como señala Ramírez Plascencia (2005:22), siguiendo a Bourdieu, el capital social es un mecanismo de

2 Como señala el Foro IESA (2009:8), el abordaje integral del desarrollo rural supone un cambio significativo desde el punto de vista del tratamiento de los problemas del medio rural, de tal forma que no hablamos ya de desarrollo rural sino de desarrollo territorial. Estas ideas están en sintonía con la que se formulan en el Libro Verde de la Cohesión Territorial (COM2008-2550), un documento que, al igual que ocurrió con el informe sobre el Futuro del Mundo Rural en los años 80 y 90, plantea unas reflexiones sobre el camino que debería seguir la futura política de desarrollo territorial en la UE, una política que estará, sin duda, marcada por las políticas financieras 2014/2020.

diferenciación social y de reproducción de clases. En consecuencia podríamos añadir que en el caso de la mujer rural la pertenencia a este medio la determina en su doble faceta de mujer y rural como señalaban Bericat y Camarero (op.cit.), en el entramado de posibles relaciones que pudiera tener. En este sentido como apunta Ramírez Plascencia (2005) no estaría en la mejor posición para aprovecharse de los recursos y beneficios en función de la calidad de los grupos o redes a las que pertenecen.

El capital social es mucho más complejo que la producción y/o reproducción de asociaciones pues la medición del nivel de capital social debe tener en cuenta las interacciones entre la sociedad civil, las instituciones públicas e instituciones privadas. Así en el ámbito de las asociaciones voluntarias, como son las que tratamos aquí, se debería tener en cuenta, siguiendo en este caso a Putnan, el índice de capital social a partir de la densidad de la “membresía” (sic), participación en reuniones, índice de participación, la orientación de la comunidad, el número de actividades comunitarias en conjunto, índice de interacción social, índice de confianza de la comunidad.

Añadido a esto no sabemos si la creación y promoción de asociaciones ha tenido como causa lo que Putnan llamó reciprocidad generalizada (capacidad de confianza y colaboración entre las personas de la sociedad o comunidad donde se da) en contra posición a la específica (confiar en la persona y que nos vuelva el favor), siendo aquella un componente esencial dentro del capital social pues implica compromisos y obligaciones generales. Para Herreros (2004b) la confianza generalizada, es un término clave para la investigación del capital social y la define como la confianza en desconocidos acerca de los que se carece de información. Esta confianza puede surgir o ser el resultado de la participación de los individuos en las asociaciones

Pese a lo anterior, entre los indicadores de capital social se suelen tener en cuenta el número de asociaciones y miembros que las integran así como sus redes formales e informales.

4. El desarrollo de la investigación

Con los datos disponibles en los archivos de la Administración sobre la regulación del asociaciones a lo largo de este periodo histórico, intentamos reflejar el movimiento asociativo con objeto de ver su evolución a partir de una época y el grado de protagonismo que la mujer ha tenido en este proceso, como una muestra de su empoderamiento y contribuyente neto al desarrollo de capital social

Más en concreto, el objetivo de nuestro estudio es verificar en qué medida, a pesar del marco sociopolítico restrictivo, las mujeres rurales han tenido y tienen estrategias personales y colectivas que les permiten contribuir con sus prácticas asociacionistas a disolver los obstáculos que impiden tener acceso a mayores cuotas de equidad entre ambos sexo en dicho medio. Es decir, se trata de realizar una aproximación a la participación de la mujer rural en la creación y participación de asociaciones en su propio medio como forma de incrementar su empoderamiento y potenciar las redes del capital social. Al mismo tiempo también se trata de contribuir a la ruptura del mito de la inercia social de la población en el medio rural. Esta comunicación no está dedicada precisamente a la identificación de las estrategias, dado que esto requeriría una mayor extensión explicativa a partir de una aproximación cuantitativa-cualitativa.

Como es bien sabido, el movimiento asociacionista de carácter político estuvo prácticamente paralizado durante el periodo histórico de la dictadura franquista, salvo en los ámbitos de la clandestinidad. El proceso de empoderamiento por el que se permite a las mujeres decidir autónomamente participar en los ámbitos de actividad socio-política comienza con intensidad a partir de la transición democrática en nuestro país. Es a partir de ese momento que se desencadena el desarrollo asociacionista en el medio rural con un ritmo descompensado frente a lo que ocurría en el medio urbano. Dicho periodo abarcaría tanto la fase de la llamada transición democrática hasta la consolidación de las estructuras de participación. Traducido en fechas históricas, se puede considerar como inicio el periodo llamado tardofranquismo, principios de los 70 del siglo pasado hasta finalizar la primera década de siglo XXI.

En el caso de Extremadura, los datos sobre el movimiento asociativo en el medio rural durante ese periodo histórico son escasos o prácticamente inexistentes. Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria del proyecto mencionado tratamos de determinar varios criterios para delimitar las unidades de observación, reduciendo el campo de investigación a dos áreas geográficas abordables. Dos fueron las comarcas-testigo elegidas en función de diversos criterios: la comarca LEADER de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez (ADISMONTA) y la Mancomunidad de Municipios TAJO-SALOR³ que contaban:

- Con suficientes asociaciones activas en el momento de la investigación (al menos 5 por municipio)
- Con municipios que cumplieran con el criterio de ruralidad con poblaciones menores 5.000 habitantes

La única forma de constatar dicho proceso histórico asociativo era recurrir a los archivos y registros del Administración donde se inscriben todo tipo de asociaciones, teniendo en cuenta que dichos archivos hoy día están en manos de la Administración Autonómica, al haber sido transferidos desde las delegaciones o subdelegaciones de los antiguos gobiernos civiles⁴.

³ La Mancomunidad Tajo-Salor está compuesta por 15 municipios, de los cuales el mayor es Arroyo de la Luz que tiene 6292 habitantes, siendo el más pequeño Villa del Rey con 137 habitantes. La Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Río Tamuja (ADISMONTA) agrupa 22 municipios, siendo el mayor Alcuéscar con 2980 habitantes y menor Ruano con 70 habitantes

⁴ En el caso de Extremadura los legajos de las asociaciones (de todo tipo) hoy se encuentran en el Registro de Asociaciones que existe para cada

Las variables utilizadas eran las que se encontraban en los expedientes de cada asociación en el registro de asociaciones de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior de la provincia de Cáceres⁵:

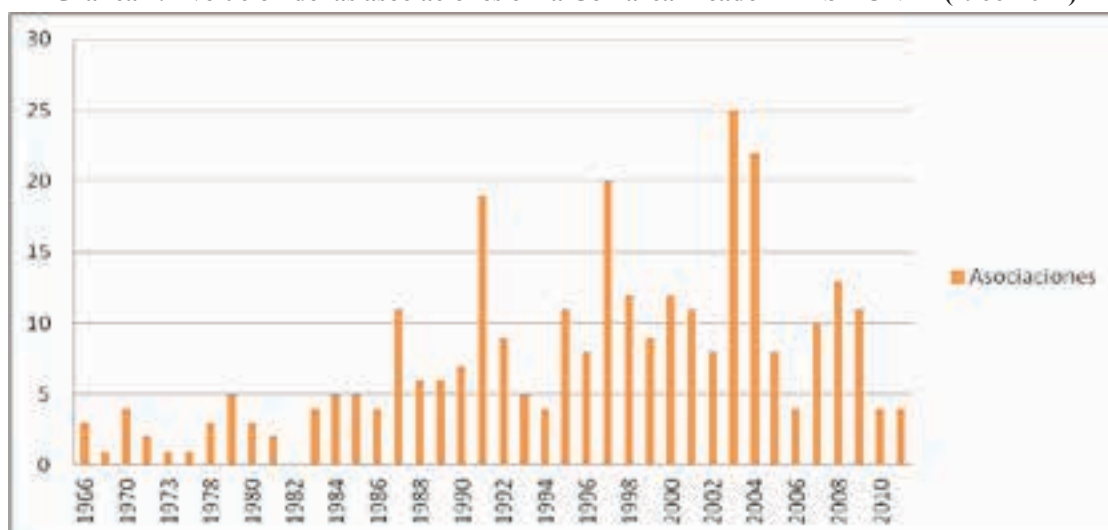
- En función de los objetivos de sus estatutos fundacionales se realizó una clasificación por tipos de asociaciones.
- Número de asociaciones constituidas desde los primeros registros, independientemente de si las asociaciones seguían activas o no.
- Fecha de constitución de la primera junta promotora de la asociación en cuestión, municipio de creación, y número de mujeres participantes en la junta.
- Fecha de constitución de la última junta directiva, municipio de su sede social, y número de mujeres participantes en esta junta directiva.

5. Resultados de la Investigación

5.1. Mujer y asociacionismo en las comunidades rurales de la Comarca Leader ADISMONTA.

La inscripción de Asociaciones comienza en 1966 con 3 asociaciones en esta Comarca. Durante todo el periodo (1966-2012) se han registrado 302 asociaciones. Entre ellas 15 asociaciones se inscribieron antes de la época democrática (1975). Fue en el bienio 2003 - 2004 cuando experimentó el mayor crecimiento del tejido asociativo. En sólo en 8 años (1997 y 2004) el número de asociaciones dadas de alta supuso el 40% del total.

Grafica 1. Evolución de las asociaciones en la Comarca Leader ADISMONTA (1966-2012)



Fuente: Elaboración propia

Los municipios con un mayor número de participantes en las Juntas Promotoras fueron: Alcuescar (334), Torremocha (201) y Montanez (175). Sin embargo, destaca el alto porcentaje (más del 90%) de mujeres de los municipios de Benquerencia y Albalá con participación en las diferentes Juntas Promotoras. En la mayoría de los municipios la participación femenina oscila entre el 30 y el 50% en las juntas promotoras, siendo el porcentaje medio el 49%.

Como podemos observar en la tabla 1 hay un descenso generalizado de participación entre los miembros en la constitución de la primera Junta Promotora y la última Junta Directiva en las asociaciones en todos los municipios de esta comarca. En términos absolutos destaca el descenso de implicados en “Torremocha” (121), “Alcuescar” (98) y “Almoharín” (87). Las razones no sólo se deben a la disminución de miembros por restricción administrativa, sino también al menor grado de implicación de los asociados en puestos de responsabilidad como se ha constatado en el análisis cualitativo.

También ha sufrido una disminución generalizada la participación de la mujer en las últimas Juntas Directivas, así municipios como “Alcuescar”, “Torremocha” y “Valdefuentes” han perdido 59, 40 y 39 mujeres en los cargos de dichas Juntas. Es especialmente llamativa la pérdida del 90% de las mujeres en las asociaciones de “Albalá”.

provincia, dicho esta gestionado por el Negociado de Asociaciones que depende de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior de la Consejería de Administración Pública de la Junta de Extremadura. Cada municipio tiene un archivo para sus asociaciones y cada asociación tiene todos sus expedientes en una carpeta desde su fundación.

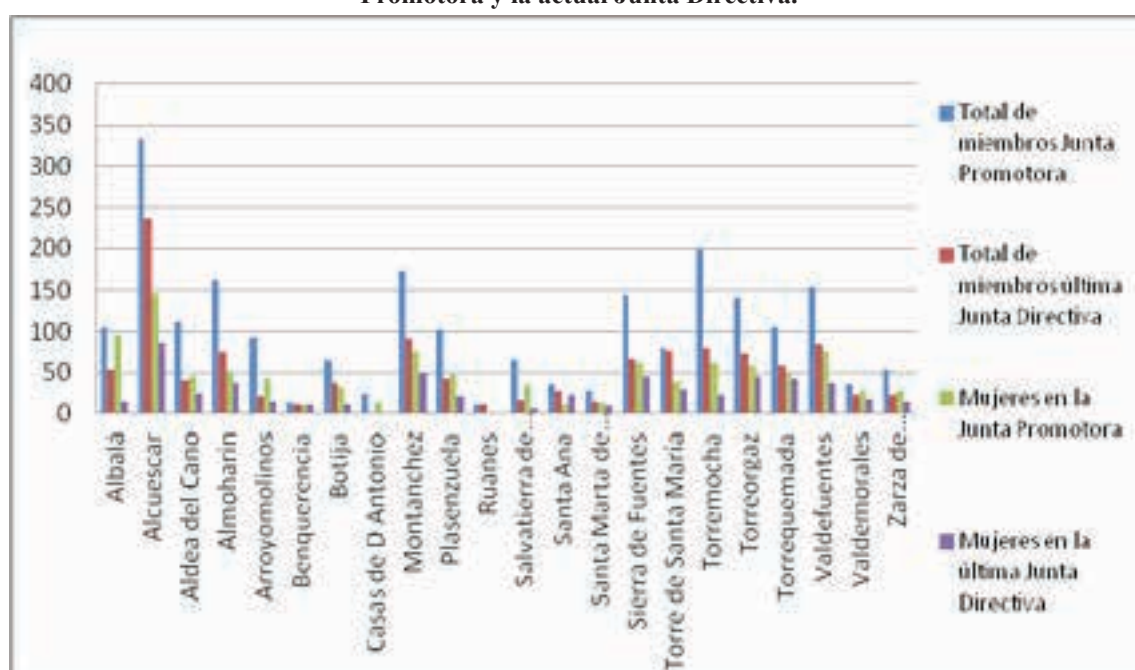
5 El Registro de la Dirección General es compuesto por un conjunto de archivos que contienen la información sobre las solicitudes de creación de asociaciones desde la década de los años 60 del siglo XX

Tabla 1. Número de miembros y de mujeres que participaron en las Juntas Promotoras y Juntas Directivas en las Asociaciones de la Comarca de ADISMONTA (1966- 2012)

	Junta Promotora		Junta Directiva		Variación de miembros	Variación de mujeres
	Miembros	Mujeres	Miembros	Mujeres		
Albalá	105	96	54	14	- 51	- 82
Alcuescar	334	146	236	87	- 98	-59
Aldea del Cano	113	45	40	24	- 73	-21
Almoharín	162	52	75	38	- 87	-14
Arroyomolinos	93	43	21	14	- 72	-29
Benquerencia	13	12	12	11	- 1	-1
Botija	65	33	37	12	- 28	-21
Casas de D Antonio	25	13	0	0	- 25	-13
Montanchez	175	77	91	49	- 84	-28
Plasenzuela	102	47	42	21	- 60	-26
Ruanes	11	1	12	1	- 1	0
Salvatierra de Santiago	65	36	16	6	- 49	-30
Santa Ana	35	11	28	23	- 7	-12
Sta Marta de Magasca	28	13	14	9	-14	-4
Sierra de Fuentes	145	62	67	45	- 78	-17
Torre de Santa María	80	39	76	30	- 4	- 9
Torremocha	201	62	80	22	- 121	-40
Torreorgaz	141	59	74	46	- 67	-13
Torrequemada	105	49	59	42	- 46	-7
Valdefuentes	154	77	85	38	- 69	-40
Valdemorales	36	28	22	18	- 14	-10
Zarza de Montanchez	53	28	22	15	- 31	-13

Fuente: Elaboración propia

305

Gráfica 2. Participación de la Mujer en la Comarca de ADISMONTA. Una comparativa entre la Junta Promotora y la actual Junta Directiva.

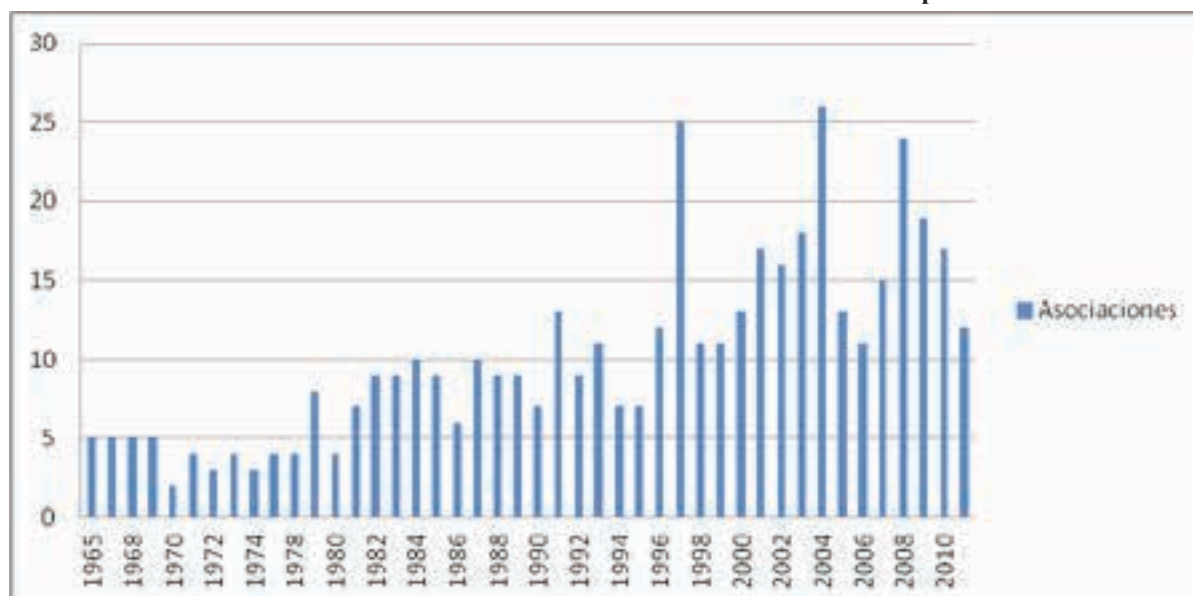
Fuente: Elaboración propia

5.2. Mujer y asociacionismo en las comunidades rurales de la Comarca de la Mancomunidad de Municipios TAJO-SALOR.

Las primeras inscripciones de Asociaciones en esta comarca datan de 1965, con 5 asociaciones. En total se han registrado 448 asociaciones, 86 más que en la Comarca de ADISMONTA entre los años 1965 y 2011. Antes de la época democrática se registraron 36 asociaciones lo que supone el 7% del total.

Los años 2003 y 2004 experimentan también el mayor crecimiento del tejido asociativo. Entre los años 2001 y 2011 se concentran más del 40% de asociaciones registradas. Conviene destacar que en la segunda mitad del período analizado (1991-2011) se constituyen el 71% de las asociaciones.

Grafica 3: Evolución de las Asociaciones en la Mancomunidad de Municipios TAJO-SALOR



306

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 2, la participación en las Juntas Promotoras de las asociaciones es muy variable en esta comarca, ya que nos encontramos municipios con más de 500 participantes como es el caso Malpartida de Cáceres en un extremo, mientras en Villa del Rey o Piedras Albas apenas superan los 17. Sin embargo esta diferencia no es tal si tenemos en cuenta la población de cada municipio ya que en los tres ejemplos mencionados el porcentaje relativo permanece invariable en el 11-12%.

En términos comparativos, el municipio con el mayor porcentaje de participantes en relación a la población total es “Mata de Alcántara” con un 35% sobre la población media total. En este caso duplica la participación en “Alcántara” y “Santiago del Campo” donde apenas llega al 16%. Es llamativo también que en municipios como “Aliseda”, “Casar de Cáceres”, “Talaván” y “Navas del Madroño” apenas llega al 10%, y en “Garrovillas” esa participación se reduce al 5%.

Como podemos observar en la tabla 2, al igual que en la Comarca de ADISMONTA, en la Mancomunidad TAJO-SALOR observamos un descenso generalizado de participación en la constitución de la primera Junta Promotora y la última Junta Directiva en todos los municipios.

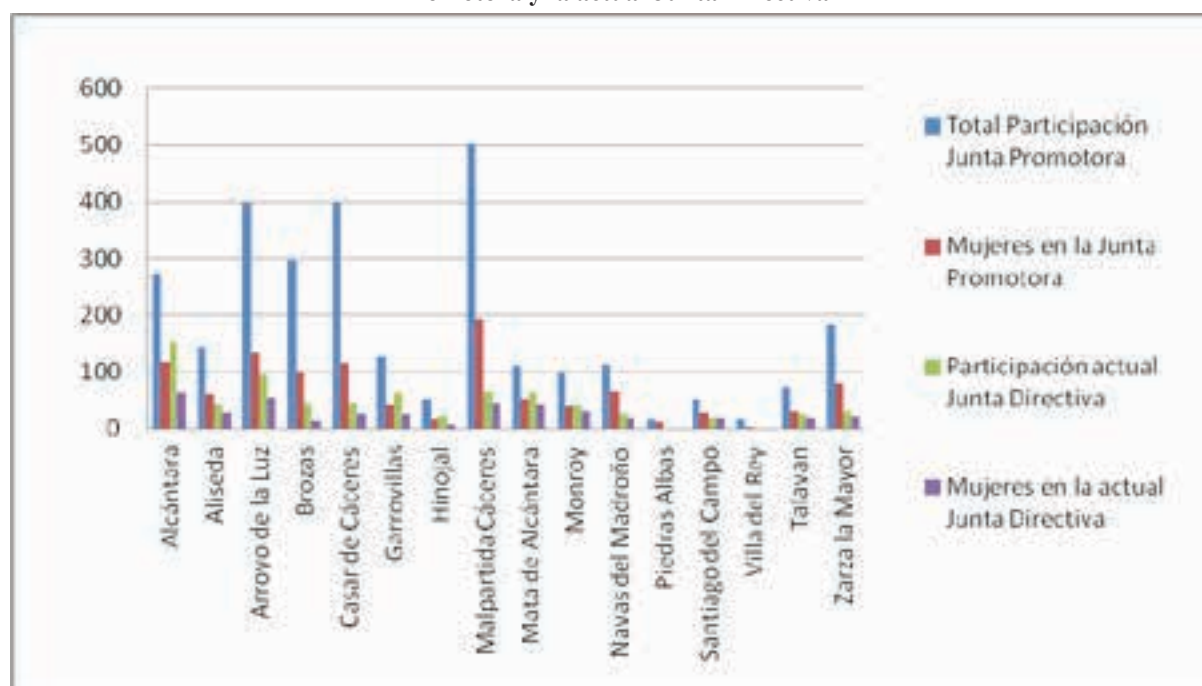
Este descenso ha sido especialmente notable en municipios como “Casar de Cáceres” con una caída del 89% de participantes en los órganos de gobierno y en “Malpartida de Cáceres” con el 87%. Estas disminuciones son más llamativas en estos municipios ya que son dos de los tres municipios con más población de la Comarca. Como vimos anteriormente “Piedras Albas” y “Villar del Rey” la disminución alcanza al 100% al no contar con mujeres registradas en las Juntas Directivas.

En el caso de la participación de la mujer el descenso es más suave en términos comparativos en relación a la participación total y más acusado en “Brozas” y “Casar de Cáceres”.

Tabla 2. Número de miembros y de mujeres que participaron en las Juntas Promotoras y Juntas Directivas en las Asociaciones de la Mancomunidad TAJO-SALOR (1966- 2012)

	Junta Promotora		Junta Directiva		Variación de miembros	Variación de mujeres
	Miembros	Mujeres	Miembros	Mujeres		
Alcántara	275	118	151	64	-124	-54
Aliseda	143	61	41	27	-102	-34
Arroyo de la Luz	398	133	96	54	-302	-79
Brozas	297	100	44	15	-253	-85
Casar de Cáceres	401	116	45	25	-356	-91
Garrovillas	128	42	64	26	-64	-16
Hinojal	52	17	20	8	-32	-9
Malpartida de Cáceres	502	193	66	46	-436	-147
Mata de Alcántara	112	53	63	42	-49	-11
Monroy	98	39	39	31	-59	-8
Navas del Madroño	114	67	26	19	-88	-48
Piedras Albas	17	11	0	0	-17	-11
Santiago del Campo	53	27	19	18	-34	-9
Villa del Rey	16	3	0	0	-16	-3
Talavan	74	31	26	18	-48	-13
Zarza la Mayor	184	80	31	22	-153	-58

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4. Participación de la Mujer en la Mancomunidad TAJO-SALOR. Una comparativa entre la Junta Promotora y la actual Junta Directiva

Fuente: Elaboración propia

5.3. Representación de la mujer en las Asociaciones en el inicio y en la actualidad en Juntas Promotoras y Juntas Directivas.

Analizada la participación total del número total de miembros y de mujeres durante todo el periodo, en este apartado se refleja la proporción de mujeres que participa en el proceso de formación y de consolidación de las asociaciones, es decir, en la Juntas Promotoras iniciales y Juntas Directivas finales. Los datos obtenidos de la última Junta Directiva corresponde a la última actualización de la que tenemos constancia (casi todas datan de 2004).

Si bien el descenso en términos absolutos era generalizado, en la tabla 3 encontramos dos municipios donde crece el número de asociaciones desde que se constituyó la Junta Promotora inicial en relación a la Junta Directiva final, es el caso de “Albalá” y “Torrequemada”, en la primera se registran 5 nuevas asociaciones y en la segunda ocho.

Los términos municipales como “Albalá” y “Almoharín” han visto cómo ha crecido el número de asociaciones con participación de la mujer, manteniéndose constantes en otros municipios como “Benquerencia”, “Ruanes”, “Santa Ana”, “Santa Marta de Magasca” y “Torrequemada”.

Tabla 3. Asociaciones con Junta Promotora inicial y asociaciones con Junta Directiva vigente, y la representatividad de las mujeres en cada momento, en la Comarca de la Comarca de ADISMONTA

	Asociaciones			Mujeres		
	Junta Promotora Inicial	Junta Directiva Vigente	Variación	Junta Promotora	Junta Directiva Vigente	Variación
Albalá	3	8	5	3	5	2
Alcuescar	42	36	-6	24	21	-3
Aldea del Cano	9	6	-3	7	6	-1
Almoharín	14	11	-3	9	11	2
Arroyomolinos	8	3	-5	3	1	-2
Benquerencia	2	2	0	2	2	0
Botija	5	4	-1	5	4	-1
Casas de Don Antonio	3	0	-3	2	0	-2
Montánchez	27	15	-12	23	13	-10
Plasenzuela	9	6	-3	8	6	-2
Ruanes	2	2	0	1	1	0
Salvatierra de Santiago	8	1	-7	6	1	-5
Santa Ana	4	3	-1	3	3	0
Sta Marta de Magasca	4	3	-1	3	3	0
Sierra de Fuentes	27	12	-15	17	12	-5
Torre de Santa María	10	8	-2	9	7	-2
Torremocha	15	13	-2	10	8	-2
Torreorgaz	16	10	-6	11	9	-2
Torrequemada	11	19	8	8	8	0
Valdefuentes	19	12	-7	11	9	-2
Valdemorales	6	4	-2	6	4	-2
Zarza de Montánchez	5	3	-2	5	3	-2

Fuente: Elaboración propia

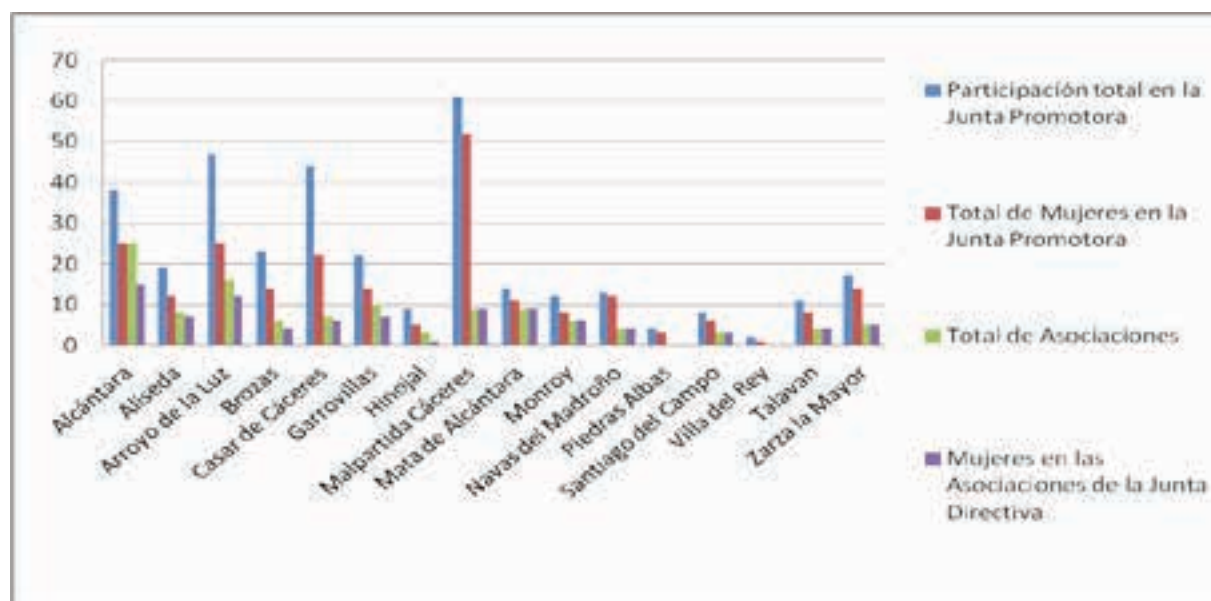
Si bien en la Comarca de ADISMONTA encontramos dos ejemplos que rompían la tendencia generalizada de disminución de la participación, en el caso de la comarca de TAJO-SALOR, como observamos en la tabla 4, todos los municipios cuentan con una menor participación en sus órganos de gobierno.

Salvo en Alcántara donde la reducción es del 34% y Mata del Alcántara del 36%, en el resto de municipios la reducción supera el 50% de las asociaciones constituidas inicialmente con las Juntas Promotoras en relación a las vigentes. En el caso de participación de la mujer en las asociaciones ese porcentaje es algo inferior salvo en Hinojal donde se reduce de 5 a una sola asociación con participación de la mujer. En términos generales sigue siendo muy acusada la disminución.

Tabla 4. Asociaciones con Junta Promotora inicial y con Junta Directiva vigente, y la representatividad de las mujeres en cada momento, en la Comarca de TAJO-SALOR

	Junta Promotora Inicial	Junta Directiva Vigente	Variación	Mujeres		
				Junta Promotora	Junta Directiva	Variación
Alcántara	38	25	-13	25	15	-10
Aliseda	19	8	-11	12	7	-5
Arroyo de la Luz	47	16	-31	25	12	-13
Brozas	23	6	-17	14	4	-10
Casar de Cáceres	44	7	-37	22	6	-16
Garrovillas	22	10	-12	14	7	-7
Hinojal	9	3	-6	5	1	-4
Malpartida de Cáceres	61	9	-52	52	9	-43
Mata de Alcántara	14	9	-5	11	9	-2
Monroy	12	6	-6	8	6	-2
Navas del Madroño	13	4	-9	12	4	-8
Piedras Albas	4	0	-4	3	0	-3
Santiago del Campo	8	3	-5	6	3	-3
Villa del Rey	2	0	-2	1	0	-1
Talavan	11	4	-7	8	4	-4
Zarza la Mayor	17	5	-12	14	5	-9

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5. Asociaciones con Junta Promotora inicial y con Junta Directiva vigente, y la representatividad de las mujeres en cada momento, en la Comarca de TAJO-SALOR

Fuente: Elaboración propia

5.4. Participación de la mujer según tipos de asociación.

Dadas las fronteras imprecisas que existen en algunos tipos de asociaciones, sobre todo en el caso de las asociaciones culturales, deportivas o de ocio, al desarrollar sus objetivos y fines en las actas de constitución en estas asociaciones, hemos tomado como referencia el fines u objetivos más repetidos en sus estatutos o los objetivos prioritarios a los que se dedica, puesto que una sola asociación puede ser clasificada en varias tipologías, como puede ocurrir en el caso de las mencionadas.

En la tabla 5 se reflejan las asociaciones más representativas en la Comarca de ADISMONTA, donde se constituyeron un total 66 asociaciones “culturales” en el periodo, del tipo de las “recreativas” fueron 32, las denominadas de “mujeres” fueron 31. A partir de aquí la representatividad de otros tipos de asociación, con respecto al total de las constituidas, es menor, en torno al 9% en relación al conjunto. Este es el caso de las asociaciones de “mujeres” (9%), de la “tercera edad” y “agricultura y ganadería”, un 6%, y en el último lugar las “deportivas y de caza”, las “juveniles” y las “AMPAS”.

Tabla 5: Tipos de asociaciones constituidas en la comarcas de ADISMONTA y TAJO-SALOR durante el periodo.

ADISMONTA Tipos	Culturales	Recreativas	Mujeres	Tercera edad	Agricultura y ganadería	Deportivas y caza	Juveniles	AMPAS
Número	66	32	31	21	20	19	18	18
Asociaciones Constituidas %	0,18	0,10	0,09	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05
TAJO-SALOR Tipos	Culturales	Recreativas	Juveniles	Mujeres	Deportivas y caza	AMPAS	Vecinos	Medio ambiente
Número	84	44	34	27	25	24	21	17
Asociaciones Constituidas %	0,19	0,10	0,08	0,06	0,06	0,05	0,05	0,04

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la Mancomunidad TAJO-SALOR el mapa de las asociaciones está configurado de forma algo diferente a la comarca de ADISMONTA, ya que tienen mayor representatividad otros tipos, como son las “Asociaciones de vecinos” y las relacionadas con el “medio ambiente”.

Al ser más numerosas las asociaciones de la Mancomunidad TAJO-SALOR que en ADISMONTA, en casi todas las tipologías existen un mayor número de ellas. Sin embargo, en términos relativos, los porcentajes son muy semejantes. De este modo las asociaciones “culturales” con un total de 84 asociaciones creadas tienen un porcentaje similar (un 19%). En el caso de las “recreativas” la proporción entre ambas comarcas es idéntico. A partir de aquí es cuando se modifica el orden de representatividad en el caso de la Mancomunidad TAJO-SALOR, pues son las “asociaciones juveniles” las que con un total de 34 suponen el 8%, mientras que las de “mujeres” (con 27) y “deportivas y caza” (con 25) representan el 6%, y las de “vecinos” y las relacionadas con la defensa “medio ambiente” suponen el 5% del total.

Es evidente que el proceso de emancipación de las mujeres de las comunidades rurales se realiza en parte a través de su participación en la promoción y en la constitución de asociaciones cuya misión está relacionada con los aspectos más ligados a su función de reproducción en el medio rural.

La participación en la vida social se realiza básicamente a través de asociaciones no ligadas directamente con el desarrollo rural, aspecto que se sigue corroborado a nivel nacional, como hemos citado, en el caso de Langreo Navarro y Benito García (2005), lo mismo que en Extremadura ya lo señalaban en los años 80 y 90 entre otros en diversos ámbitos: en el urbano: Sánchez del Águila (1984), Sánchez-Oro, M. (coord.) (1999); en el de toda la región: el estudio encargado por la Asamblea de Extremadura en 1988, el Taller de Estudios Sociales y Territoriales (1993) en comparación con el anterior, y más recientemente González Pozuelo (2002) y A. Vicente Campos (2010), por ejemplo. En el caso que nos ocupa de las dos comarcas objeto de estudio, la participación de la mujer en asociaciones cuyos objetivos están agrupados en la denominación difusa de “culturales” es evidente (ver tabla 6).

Una segunda lectura que podemos realizar es la temática más común a la que se dedican las asociaciones presididas por las mujeres en ambas mancomunidades. En el caso de ADISMONTA es llamativa la preocupación por incorporar objetivos de naturaleza cultural y aquellos otros que están directamente relacionados con las mujeres. A partir de ahí, los objetivos de los estatutos se diversifican en otros objetivos menos representados por el colectivo de mujeres como es la tercera edad, AMPAS, deporte y caza, discapacidad, etc. De igual modo se puede observar esa diferenciación de objetivos en la comarca de TAJO-SALOR.

Tabla 6: Representación de la mujer en las últimas juntas directivas, según el tipo de asociación, en la Comarcas de ADISMONTA y TAJO-SALOR

ADISMONTA Tipos	Cultural	Mujeres	Tercera edad	AMPAS	Deportivas y caza	Discapacidad	Recreativa	Juvenil
Participación de la mujer	47	28	15	15	14	13	13	12
TAJO-SALOR Tipos	Cultural	Mujeres	AMPAS	Tercera edad	Deportivas y caza	Medio ambiente	Juvenil	Discapa- cidad
Participación de la mujer	20	19	15	8	7	6	5	4

Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

Este estudio no deja de ser una aproximación a uno de los componentes del capital social: el asociacionismo. La falta de datos respecto al número de miembros activos, participación en reuniones, el índice de participación, el número de actividades comunitarias en conjunto, el índice de interacción social, el índice de confianza de la comunidad, etc. hubiera requerido una investigación complementaria de carácter cuantitativo y cualitativo, como se hizo para las comarcas de las Villuercas (Perez Rubio, J.A., J. Monago Lozano y O. Muñoz (2007: 185-240). Sin embargo, creemos que la investigación de los archivos donde están registradas las asociaciones es una fuente de información inexplorada por los estudiosos del asociacionismo, que es necesario poner en valor por varios motivos:

- para conocer la evolución del movimiento asociacionista en el medio rural
- para determinar la tipología de asociaciones que predominan en municipios y comarcas
- para conocer el grado de participación de la mujer rural en el movimiento asociacionista

Según la información obtenida, es una realidad la proliferación de asociaciones a finales de los 90 y primeros años de la década del siglo XXI, *así como la manifiesta variedad asociativa en cada una de las comarcas. No podemos negar su contribución a la revitalización de la vida social de los pueblos y en el mantenimiento de tradiciones culturales y artesanales*, sin embargo, como demuestran los datos y en consonancia con lo que señalaban Langreo Navarro y Benito García (2005) estas asociaciones tienen un alto grado de dispersión y no se organizaban en agrupaciones más allá de lo local, quedándose bastante alejadas del movimiento feminista en términos de empoderamiento y de las administraciones públicas, exceptuando los ayuntamientos rurales, y apenas están presentes en cuestiones relacionadas con el desarrollo económico. Como afirma González Pozuelo (2002), el mayor número de estas asociaciones no tienen como objetivo principal la defensa de políticas reivindicativas a favor de las mujeres, dado que la mayoría de ellas están más vertidas hacia la participación y fomento de actividades culturales. Esta tendencia se sigue manteniendo hoy día en virtud de las tipologías presentadas en esta investigación, de donde se deduce que las más representativas giran en torno a las actividades culturales y recreativas y la aspiración de las mujeres en pos de su empoderamiento se sigue encontrando con obstáculos importantes a la hora de participar en otras asociaciones que no sean las mostradas.

No obstante, la pertenencia y participación de la mujer en este tipo de asociaciones, a pesar de no estar articuladas directamente al desarrollo rural y a las demandas feministas en su manifestación más radical, si forma parte de un proceso de reivindicación de su estatus afectado por problemas de marginación, discriminación e invisibilidad y de falta de empoderamiento, aunque sea a través de la promoción o participación en esta tipo de asociaciones.

Indudablemente el protagonismo en el proceso de transformación de las comunidades rurales no puede quedarse en un mero acto de reconocimiento del escenario donde participan los “nuevos actores” (mujeres, retornados, neorrurales, técnicos y profesionales de las políticas del estado del bienestar, etc.) sino se mira en términos de capital social y en consonancia con el desarrollo. Las mujeres rurales para constituirse en actor estratégico, requieren mayores niveles de empoderamiento a través del reconocimiento de su contribución a la formación de capital social en las comunidades rurales.

Bibliografía

- Arriagada, I. Miranda, F. y Pavez, T. (2004) Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social, Guía conceptual y metodológica. En Manuales nº 36. LC/L.2179-P CEPAL, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: S.04.II.G.106.
- Bericat, E., y Camarero, M. (1994) Trabajadores y trabajos en la Andalucía rural, Situación sociolaboral de la mujer. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla.
- Bericat Alastuey, E. (2002) Valores tradicionales, modernos y posmodernos en la sociedad andaluza, pp 45-64, En Moyano Estrada, Eduardo y Pérez Yruela, Manuel (coords). La sociedad andaluza (2000). IESA, Córdoba.
- Bourdieu, P. (1980) Le capital Social, En Actes de la Recherche en Sciences Sociales, nº 31
- Bourdieu, P. (1985) The forms of Social Capital. En J. Richardson (ed.): Handbook of theory and Research for the Sociology of Education, New York, Greenwood.
- Camarero L. (1991) Mujer y ruralidad, el círculo quebrado, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Camarero, L. A. et al (2006) El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España. Madrid, Instituto de la Mujer, Serie estudios, nº 95.
- Díaz Mendes, C. (2004) El arraigo de las mujeres jóvenes rurales: construyendo una nueva ruralidad, Actas VI Congreso Vasco de Sociología.
- García Sanz (1999) La Sociedad rural en el siglo XXI, Ed. MAPA

- García Bartolome, J. M., (2004) Mujeres en la agricultura y en el medio rural: retos y oportunidades, En López Estébanez et al., Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- Garrido, F. y Moyano, E. (2002) “Capital Social y desarrollo en zonas rurales: un análisis de los programas Leader II y Proder en Andalucía”, Revista Internacional de Sociología nº 33.
- Gómez Benito, C. (2007) La población rural en la España actual: movilidad y recomposición social. Cursos Internacionales de la Universidad de Extremadura, Pérez
- González Pozuelo, F. (2002) Situación de la mujer en Extremadura, Mérida, ED Junta de Extremadura.
- Herreros Vázquez, F. (2004b): ¿Por qué confiar? Formas de creación de confianza social. Revista Mexicana de Sociología. Nº 4 México DF pp 605-626.
- Langreo Navarro, A. y Benito García (2005), La mujer en la agricultura y en el medio rural, Agricultura familiar en España. <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/.pdf>
- Levi, M. (1996): «Social and Unsocial Capital. A review Essay of Robert Putnam’s Making Democracy Work»; Politics and Society, 24, pp 45-55.
- Moyano Estrada, E. (2001) El concepto de capital social y su utilidad para los análisis de las dinámicas de desarrollo, VII Congreso Español de Sociología, FES.
- Lopez Casero, F. (1997) Identidad, estructura social y desarrollo local. Redefinición del pueblo, con referencias especial a las agrocidades, En GOMEZ BENITO, C. y J. J. Gonzalez Rodriguez (eds) (1997) Agricultura y sociedad en la España Contemporanea, Madrid, Ed. CIS y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Mujika Alberdi, A. (coord.) (2010) Manual para la autoevaluación capital social en las organizaciones. Instituto Vasco de Competitividad - Fundación Deusto Publicaciones de la Universidad de Deusto. Bilbao.
- Olson, M. (1982) The Rise and Decline of Nations, Yale University Press, New Haven.
- Omori, T. (2001) «Balancing Economic Growth with Well-Being – Implications of the Japanese Experience», en The Contribution of Human and Social Capital to Sustained Economic Growth and Well-Being. International Symposium Report. Edited by John F. Helliwell with the assistance of Aneta Bonikowska, OECD and Human Resources Development, Canadá. <http://www.hrhc-drhc.gc.ca/arb>.
- Palenzuela, P. et al. (2002) Mujeres empresarias y mujeres políticas en el medio rural andaluz, Sevilla, Ed. Consejería de Agricultura y Pesca y Universidad de Sevilla.
- Putnam, R (1994) Para hacer que la democracia funcione: La experiencia italiana en descentralización administrativa, Caracas, Ed. Galac.
- Putnam, R (2003) Declive del Capital Social: Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario, Barcelona, Ed. Galxia Gutember.
- Pérez rubio, J.A., J Monago y O. Muñoz (2007) Capital Social en el desarrollo local, en PEREZ RUBIO (2007) Los intangibles en el desarrollo rural, Cáceres, Ed. Universidad de Extremadura.
- Pérez Rubio, J.A. y Monago Lozano, F.J. (2008) Estudio sobre capital social en dos pueblos de Extremadura, IV Congreso Andaluz de Sociología. Universidad Pablo Olavide.
- Sanpedro Gallego, R. (1996) Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Raczynski, D. y Serrano, C. (2003) “Programas sociales y capital social en Chile. Evidencias y aprendizaje”, Ponencia presentada en el Seminario Capital social y programas de superación de la pobreza: lineamientos para la acción, Santiago de Chile, Sala Raúl Prebisch, CEPAL, 10 y 11 de noviembre.
- Ramírez Plascencia, J. (2005) “Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam”. Acta republicana política y sociedad. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Nº 4 año 2005 pp 21-36.
- Sampedro, R. y L. Camarero (2007) Mujeres empresarias en la España rural. El sujeto pendiente del desarrollo, Revista Internacional de Sociología, Vol LXV, nº 48.
- Woolcock, M. y Narayan, D. (2001): Banco Mundial disponible en <http://enriqueprovencio.org.mx/curso/biblio/Woolck.pdf>
- Woolcock, M., Narayan, D., Grootaert, CH, Nyhan Jones, V. (2003) Integrated Questionnaire for the Measurement of Social Capital, (SC-IQ). The World Bank. Social Capital Thematic Group.

EL 2.0 POLÍTICO EN LAS ZONAS RURALES DE ANDALUCÍA

Ana Rivero Rodríguez¹

Resumen

Actualmente, la política 2.0 es un pilar básico de la comunicación política. Desde la victoria de Obama se ha potenciado esta forma de contactar con los ciudadanos y canalizar así las demandas de una manera más directa no solo en los periodos de campaña electoral. En España a nivel estatal, los partidos políticos sí han entrado en la arena online de una manera clara y contundente pero no sabemos qué ocurre con los partidos políticos de los municipios rurales y en concreto los municipios pertenecientes a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía. Este trabajo va a estudiar el grado de penetración 2.0 de los partidos políticos en los municipios rurales de Andalucía, gracias al análisis sistemático y las herramientas de analítica web.

Palabras clave: política 2.0, municipios, rural

1.Introducción

La importancia de las nuevas tecnologías en la sociedad postmoderna no solo queda reflejada en los datos brutos de usuarios de redes sociales o el aumento exponencial de venta de Smartphones cuya principal finalidad es la conexión a internet. También por las nuevas formas de relación de la sociedad civil en las cuales prevalece por encima de todo la libertad de opinión.

Estas ágoras virtuales o nueva ágora mundial (Pérez Martínez, 2009) han canalizado formas de participación política novedosas a la par que han acogido a los “desencantados” con la forma de hacer política tradicional y con los partidos catch all que existen actualmente en la mayor parte de las democracias. Fruto de este intercambio de opiniones y debates en la red surgen los llamados movimientos 2.0 con el 15-M o las asambleas ciudadanas en la calle, con la crisis económica como principal elemento vertebrador del discurso.

Según el profesor Cotarelo (2010) el ciberespacio consta de una serie de características: 1. Multilateralidad, 2. Interacción, 3. Difusión, 4. Inmediatez, 5. Gratuidad. Estos elementos conforman la nueva esfera pública (Innerarity, 2006) en la que sociedad civil y partidos políticos se encuentran y hacen de ella su espacio de debate y reflexión.

Los partidos políticos se encuentran totalmente desubicados en esta vorágine de nuevas corrientes participativas apoyadas en las redes sociales, puesto que Internet no es más que un elemento del marketing político sin fines electorales claros en la mayoría de los casos. Esta concepción va cambiando gracias a la presión de la sociedad civil que dirige sus demandas al uso de las ventajas de internet para la elaboración de propuestas, como por ejemplo, la comunicación con los políticos, o incluso, votaciones online de los asuntos que afecten de una manera más directa a los ciudadanos y ciudadanas. La política 2.0 no es solo la presencia en la web de los partidos políticos, también de asociaciones, movimientos vecinales, sin olvidar los nuevos sistemas de recogida de firmas como la web www.change.org, que han revolucionado los métodos tradicionales de participación política. Se han articulado así nuevos tipos de acción colectiva gestionada por nuevos grupos de acción o grupos que ya existían pero que mejoran su operatividad con las ventajas de la red.

Las consecuencias de la irrupción de la política en la red o la relación de ésta con los resultados no están aún muy claras para los investigadores, es un terreno en el que se está investigando actualmente. Según Farrel (2012) hay cuatro mecanismos que intervienen en la relación entre internet como forma de comunicación y los resultados políticos. En primer lugar, internet ayuda de forma muy positiva a los movimientos sociales encuadrados (*frames*) a la hora de ampliar el efecto protesta. En segundo lugar, se disminuyen los costes de transacción de la acción colectiva al ser la red el elemento vertebrador de las mismas. El tercer mecanismo es la segregación de los similares, es decir, la tendencia de los individuos a formar agrupaciones entre sí. Esto podría ejemplificarse con los grupos de Facebook (“A mí también me gusta leer antes de dormir”). Por último, la red hace menos probable la falsificación de las preferencias individuales. Esto no tiene nada que ver con los perfiles falsos en las redes sociales o de carácter negativo como son los llamados trolls.

Una vez que hemos contextualizado lo que está ocurriendo en la red a nivel teórico vamos a hacer un breve repaso de la política 2.0 hasta llegar a la situación actual en España y en Andalucía.

¹ Doctoranda Universidad Pablo de Olavide

2. Repaso a la política 2.0

Las grandes campañas políticas comienzan con los medios de comunicación de masas tradicionales es decir con la televisión, la radio y la prensa. Dos han sido los países pioneros en la realización de campañas electorales de este tipo, de una parte Estados Unidos y de otra Gran Bretaña. El año 1952 (Maarek, 1997) se identifica como el inicio del marketing político moderno en Estados Unidos ya que se introducen los spots publicitarios con la finalidad de recabar votos. De 1964 a 1976, Maarek habla del periodo de adolescencia del marketing político, nos encontramos con los famosos debates televisados o el gran error del spot “Daisy”, hasta que en 1980 el marketing político alcanza la mayoría de edad según este autor.

El siguiente paso en la evolución de las formas de comunicación en periodos de campaña electoral fue la utilización del fax alrededor del año 1988. Pero la presencia de los partidos políticos en la red comienza en Estados Unidos, concretamente en el año 1994 con unas simples páginas webs sin apenas contenido (teniendo en cuenta el estado de la red en aquellos años, mucho más arcaico y sin las posibilidades actuales). En las elecciones de 1996, Bob Dole fue el primer candidato en tener un sitio web. Además, estas elecciones fueron importantes ya que comienza la campaña vía teléfonos móviles y dos años después dos tercios de los senadores ya disponían de sitio web.

En la campaña del año 2000 parece que comienza a ser fundamental la presencia web de los partidos políticos y de los candidatos. El ejemplo más claro lo encontramos en John McCain que recaudó más de 3 millones de dólares en donaciones online en tan sólo diez días, algo totalmente novedoso y que revolucionó el concepto de comunicación política y campaña electoral. Aunque no estaba asociado al estado actual de la política 2.0.

La consolidación de esto ocurrió 4 años después en la campaña de Howard Dean durante las primarias del Partido Demócrata en la cual se pusieron en marcha los blogs y una mejora sustancial de las páginas webs. Para Hindman (2005), gracias a esta campaña se transformaron las formas de participación y captación del electorado con, por ejemplo, la realización de *meetups* o quedadas con los ciudadanos y que posteriormente se transforman en voluntarios de la propia campaña. A esto hay que añadir el aumento de pequeños donantes que contribuyen a la financiación de la misma.

Llegamos así a las elecciones norteamericanas de 2008 con la famosa campaña de Obama, que amplía y refuerza las formas de comunicación 2.0 de la anterior campaña de Howard Dean. Según las fuentes oficiales, Obama consiguió recaudar 500 millones de dólares vía online gracias a estas pequeñas donaciones de los ciudadanos pero el fenómeno Obama no fue sólo en el ámbito de financiación de la campaña sino en el acercamiento a los votantes mediante las redes sociales y en general el 2.0.

Gracias al *ObamaMobile*, los ciudadanos recibían en su teléfono móvil información sobre el día a día de la campaña y mediante las redes sociales, la páginas web (MYBarackobama.com) y Youtube creció el activismo de los ciudadanos a favor del candidato. Con la microsegmentación (agrupar a los electores por sus características más concretas) que permiten las campañas 2.0 y campañas en móviles, cada segmento de la población era informado de aspectos concretos del programa según sus preferencias. La gran novedad de esta comunicación política fue el uso eficaz de las bases de datos disponibles. La campaña de Obama en cifras significó unos 200.000 eventos organizados por los voluntarios, 400.000 blogs y más de 35.000 grupos en Facebook (Solop, 2010). Otro dato adicional es que desde 2004 hasta 2008 el porcentaje de votantes que recibió información sobre la campaña vía mail se duplicó (Smith, 2009) por lo que podemos hablar ya de cibervoluntario y campaña 2.0.

Después de esta campaña, el resto de elecciones en todo el mundo fueron introduciendo elementos de la red para llegar a los votantes y en especial para abrir nuevas vías de comunicación como en parte reclaman muchos de los movimientos asamblearios que se mueven en la red. No han pasado muchos años desde el año 96 hasta la actualidad pero sí se han modificado las aplicaciones que existen en la red. Por ejemplo, hoy el eje de la política 2.0 pivota sobre Twitter fenómeno que tan sólo 5 años atrás era impensable.

En España, el fenómeno web se muestra de una manera muy incipiente por primera vez en los billboards del PP para la campaña del año 2000 en los cuales se mostraba la URL de la página web del partido (www.aznar2000.pp.es).

En estos últimos años, las campañas 2.0 en España han evolucionado, como ha ocurrido en el resto de países, siguiendo el rastro de la victoriosa campaña de Obama antes descrita. Para comenzar a hablar de la política 2.0 debemos saber cuáles son los datos de uso de internet entre los ciudadanos. Para ello, observamos los datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso de las tecnologías de información y comunicación TIC en los hogares (INE, 2012) según la cual dos de cada tres hogares en España dispone de conexión a internet con banda ancha (ADSL, red de cable) (10,4 millones de viviendas).

Las regiones con mayor porcentaje de viviendas con acceso a Internet son la Comunidad de Madrid (78,0%) y Baleares (73,9%). Además, País Vasco, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra, Cantabria y Aragón tienen una tasa superior a la media nacional (67,9%).

Además de estos datos de acceso a internet hay datos de perfiles en redes sociales, siendo Facebook la red social por excelencia con más de 18 millones de usuarios en España según los últimos datos publicados, seguida de Twitter (5 millones) y Tuenti. Es cierto que en el caso de Tuenti encontramos una fuerte segmentación por edad y comunidad autónoma siendo esta red social mayoritaria entre jóvenes andaluces y madrileños. Frente a esto, encontramos la presencia

2.0 de los partidos políticos siendo a nivel nacional de un 100% es decir, todos los partidos políticos a nivel general tienen presencia web y de redes sociales.

Los análisis realizados por David Álvarez (www.parlamento20.es) nos muestran que un 64,57% de los diputados tienen Facebook, Twitter y Blog, bajando el porcentaje al 58,27% si hablamos de senadores. Al segmentar los datos por red social, en Facebook las diferencias son mínimas y es en Twitter dónde los diputados tienen una mayor presencia que los senadores, lo mismo ocurre con los blogs.

A esto hay que añadir que el Senado y el Congreso como tal tienen ya cuenta en Twitter además de otras cuentas dependientes de los ministerios (82 cuentas en Twitter según el Portal de la Administración Electrónica).

Hay que mencionar que es en los periodos de campaña cuando aumenta la viralidad de las redes de los políticos 2.0 así como las contestaciones a los ciudadanos, existiendo diferentes formas de gestionar dichas cuentas tales como los *community manager*, la combinación de la labor de éstos con el mismo político o el político sólo.

Es importante saber distinguir dos tipos de herramientas de comunicación 2.0, de un lado están las herramientas estáticas como son las páginas webs o los blogs y de otro lado las dinámicas en las que incluimos todos los tipos de redes sociales. Esta distinción se hace de cara a la instantaneidad de los mensajes y la posibilidad de reciprocidad entre los sujetos de la comunicación de una manera abierta y, como ya hemos dicho, casi inmediata. En este segundo grupo de herramientas de comunicación cabe mencionar el fenómeno de Twitter o microblogging cuya principal premisa es la capacidad de cambio ya que un mensaje emitido de un día para otro pierde total validez, e incluso pierde su veracidad pasadas algunas horas.

A esta distinción hay que añadir que no es lo mismo el perfil en las redes sociales o la página web del partido político que el personal del candidato. Esto supone que en muchos ocasiones nos encontramos con la página web del partido a nivel estatal, a nivel autonómico, provincial, municipal (con sus correspondientes perfiles en redes) y la del candidato separada de la del partido.

En Andalucía, al igual que en el resto de España, la presencia de los partidos políticos en la red ha ido creciendo de una manera gradual. Exceptuando casos como el Ayuntamiento de Jun (Granada) que lleva al máximo el uso de internet para la gestión del municipio cuando en 1999 fue el primer pueblo en declarar internet como Derecho Universal o cuando en el 2004 realizó las primeras votaciones vía móvil e internet. Esto es posible por la existencia de una red wifi gratuita, cursos de iniciación de redes sociales y el número reducido de habitantes de dicha localidad (aproximadamente 3.500 habitantes según INE, 2012). El caso de Jun puede llevarnos a una idea equivocada de lo que ocurre en el resto de municipios rurales andaluces.

El objeto de este trabajo es realizar un estudio pormenorizado de la situación actual de los partidos políticos 2.0 en los municipios rurales andaluces, según el criterio de su agrupación en los Grupos de Desarrollo Rural.

315

3. La política 2.0 andaluza

El acceso a internet en banda ancha ha crecido en Andalucía el 161 % en los últimos cinco años, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística recogidos por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que señalan que el 63,1 % de los hogares acceden a la red con esta tecnología.

A este dato, hay que añadir que la Junta de Andalucía, en concreto la Consejería de Economía, trabaja para alcanzar, los objetivos marcados por la Agenda Digital Europea para el 2020, que establece una penetración de la banda ancha ultrarrápida del 50%, es decir, que cinco de cada diez líneas contratadas tengan una velocidad de conexión de 100 Mbps.

El crecimiento de la banda ancha en Andalucía en el último lustro ha sido muy superior al experimentado en este período en el conjunto de España (128 %) y en la Unión Europea (137 %). Para lograr esto se han llevado a cabo dos iniciativas. De una parte la red Guadalinfo y de otra el programa Andalucía Compromiso Digital. Guadalinfo es una red de centros de acceso a internet de la Junta de Andalucía, son 756 centros (692 en municipios andaluces menores de 20.000 habitantes y 64 en barriadas con riesgo de exclusión social situadas en núcleos de población mayores, y 25 comunidades andaluzas en el exterior es decir un total de más de 800.000 usuarios

A través de Andalucía Compromiso Digital se han desarrollado acciones dirigidas a la capacitación y sensibilización de la sociedad andaluza en materia de nuevas tecnologías desde finales del 2008. El ámbito de actuación han sido los municipios mayores de 20.000 habitantes, pertenecientes todos a los Grupos de Desarrollo Rural.

Después de conocer la situación actual de la ciudadanía andaluza en internet y el especial hincapié que hacen las instituciones públicas para que la red alcance al mayor número de poblaciones rurales vamos a estudiar como han reaccionado los partidos políticos de los municipios rurales andaluces ante la llegada de la red, así como las respuestas que tienen desde la ciudadanía.

A nivel autonómico todos los partidos políticos con representación en el parlamento andaluz tienen presencia online así como UPyD o el Partido Andalucista. Por capitales de provincia podemos decir que todos los grandes partidos políticos tradicionales (Partido Popular, PSOE, Izquierda Unida) tienen presencia online tanto con elementos estáticos, como las páginas webs como dinámicos como las redes sociales más importantes (Facebook, Twitter, Youtube).

Para realizar la investigación de la penetración 2.0 este trabajo considera municipio rural los que forman parte de alguno de los 52 Grupos de Desarrollo Rural, los cuales aúnan a más de 700 municipios andaluces. Las características de estos municipios suelen variar de un Grupo de Desarrollo Rural a otro pero, a priori, esta pertenencia nos sirve como base para realizar el estudio de la política rural 2.0 andaluza.

Las variables tomadas para saber los niveles de penetración 2.0 de los partidos políticos son las siguientes:

- Web: Es el elemento estático por excelencia de Internet, en el caso de la política suele ser el eje vertebrador de las redes sociales y el lugar virtual dónde se recogen las principales líneas de los programas políticos así como recursos de carácter interno. No solo determinamos si tienen página web o no, sino además contabilizamos el número medio de visitas al mes que tiene cada página web gracias a las herramientas de analítica web.
- Blog: Realiza una labor intermedia entre la página web y las redes sociales ya que aúna la información con la posibilidad de diálogo con el ciudadano, si bien es cierto que los blogs están siendo sustituidos por las redes sociales. En el caso de los blogs también contabilizamos el número de visitas que tienen desde la creación del mismo, en el caso de que el partido político utilice esta herramienta 2.0.
- Facebook: Es la red social por excelencia que permite compartir todo tipo de contenidos y una mayor interacción con el ciudadano ya que no tienen la rigidez de los 140 caracteres como Twitter. Además tiene, dos vertientes, el perfil o la página (*fanpage*) con utilidades diferentes según los objetivos del partido. En este estudio se analiza también una variable básica a la hora de hablar de viralidad en la red, el número de amigos que tienen el perfil o en el caso de ser una página el número de fans que tiene.
- Twitter: La red social con mayor crecimiento en el último año. Permite una mayor interactividad e instantaneidad de los políticos con los ciudadanos así como hacer fotos fijas temporales de los temas más candentes de la actualidad política con los Trending Topics (palabra o frase más repetida en Twitter en un momento y área geográfica concreta). Hemos decidido tomar el número de seguidores como variable cable a la hora de analizar esta penetración 2.0 de los partidos políticos andaluces.
- Youtube: Es el canal audiovisual con mayor viralidad de la red, el vídeo más visto de la historia de Youtube cuenta con mas de 211 millones de reproducciones en una semana.

Estas son por tanto las variables que vamos a usar a la hora de determinar la penetración 2.0 de los partidos políticos de los municipios rurales andaluces.

316

De otra parte, los partidos políticos analizados son el Partido Popular, el Partido Socialista e Izquierda Unida.

La metodología utilizada para obtener los datos se basa en un sistema de búsqueda sistemática en la red y posterior análisis de la viralidad según las herramientas de analítica web especiales para cada canal de comunicación.

Los resultados obtenidos se encuentran recogido en una base de datos SPSS, pero por el tamaño de los mismos hemos decidido presentarlos agrupando los 52 Grupos De Desarrollo Rural en las 8 provincias andaluzas.

En primer lugar, mostramos los datos totales de todos los municipios rurales (Tabla 1) por partidos políticos:

Tabla 1. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Andalucía. Porcentaje de municipios con respecto al total de Andalucía en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	13,5%	18,9%	25,7%	14,5%	7,3%
PSOE	15,4%	22,1%	55,2%	23,5%	16,8%
IU	9,3%	21%	26,9%	10,6%	9,4%

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar los niveles de penetración 2.0 son bajos en todos los social medias que hemos analizado. No hay grandes diferencias entre los partidos políticos exceptuando que Izquierda Unida es el partido que tiene menor número de páginas webs en los municipios rurales. El PSOE por su parte es el que tiene una mayor presencia en Facebook con un dato muy importante y es que prácticamente más de la mitad de sus representaciones en municipios rurales poseen cuenta en dicha red social. Además es el partido que mayor presencia tiene en el resto de variables analizadas.

Vamos ahora a observar la viralidad de cada una de estas variables 2.0:

Tabla 2. Visitas medias mensuales webs y medias totales en blogs y nº de amigos, fans y seguidores (Facebook, Twitter) para los tres partidos estudiados.

	Web	Blog	Facebook Perfil	Facebook fanpage	Twitter
PP	108	11.327	1.590	78	174
PSOE	119	20.469	846	141	224
IU	107	6.505	933	126	219

Fuente: Elaboración propia

En el caso de las visitas a las páginas webs, no existen grandes diferencias mensuales entre las páginas web de los tres partidos en cambio en los blogs sí, siendo el PSOE el que tienen una media de visitas mayor que PP e IU. En las redes sociales se producen cambios según el partido, por ejemplo el Partido Popular tienen más amigos en sus cuentas de Facebook pero en cambio en las *fanpage* de esta red social es el PSOE el que tiene una mayor viralidad. Por último, Twitter parece ser la red social de los partidos de izquierda como son en este caso el Partido Socialista e Izquierda Unida con una media superior en el número de seguidores.

Procedemos ahora a desagregar los datos por provincias:

- Huelva

Como podemos observar en la tabla 3, en los municipios rurales de la provincia de Huelva la presencia online de los partidos políticos es muy escasa siendo prácticamente nula en el caso del Partido Popular con ningún canal en Youtube o Izquierda Unida que solo un 0.3% de sus representaciones locales tienen página web.

Tabla 3. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Huelva. Porcentaje de municipios con respecto al total de Andalucía en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	0,6%	2,6%	2,2%	1,5%	0%
PSOE	1,3%	3,3%	5,8%	2,8%	2,3%
IU	0,3%	2,3%	2,2%	0,9%	0,4%

Fuente: Elaboración propia

317

En el caso de la provincia de Huelva como tal, el Partido Socialista tiene presencia en Facebook en la mitad de los municipios rurales de los Grupos de Desarrollo Rural de esta provincia. Este dato es muy importante ya que nos muestra la importancia que ha tenido Facebook en determinados municipios a la hora de llevar una cabo una buena comunicación con los ciudadanos. Importante también destacar como el PSOE tiene también un gran número de canales en Youtube frente al Partido Popular o a Izquierda Unida. El número de municipios con páginas webs de los partidos políticos locales es muy pequeño en esta provincia, siendo nuevamente el Partido Socialista el que tiene un porcentaje algo mayor con respecto a los otros dos partidos.

Tabla 4. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Huelva. Porcentaje de municipios con respecto al total de la provincia de Huelva en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	5,1%	23,1%	19,20%	12,80%	0%
PSOE	11,5%	29,50%	51,30%	24,40%	20,50%
IU	2,6%	20,50%	19,20%	7,70%	3,80%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la viralidad de los social medias políticos en Huelva se observa como el número medio de visitas mensuales a las páginas webs se encuentra por debajo de la media total de Andalucía en los tres partidos. No ocurre lo mismo con las visitas medias mensuales a los blogs ya que los blogs del Partido Popular y de Izquierda Unida en Huelva reciben un mayor número de visitas que la media total de Andalucía. En los perfiles de Facebook de los partidos políticos de esta provincia, el PSOE e IU se encuentran por encima de la media autonómica. Mientras tanto, las *fanpages* de Facebook del Partido Popular están por encima dicha media. Por último, cabe decir que la media de seguidores en Twitter es mayor que la media autonómica.

Tabla 5. Viralidad 2.0 Huelva. Visitas medias mensuales a páginas webs, visitas medias a blogs, número medio de amigos en perfiles Facebook, número medio de fans en Facebook y número medio de seguidores en Twitter.

	Web	Blog	Facebook perfil	Facebook fanpage	Twitter
PP	73	15.494	1.382	161	201
PSOE	78	13.008	1.037	151	272
IU	37	7.023	1.000	89	305

Fuente: Elaboración propia

- Sevilla

La provincia de Sevilla presenta con respecto al total de Andalucía, uno de los niveles de penetración 2.0 más alto en casi todas las variables analizadas de los partidos políticos. Esto no significa que sean unos valores excesivamente altos o que podamos hablar de una consolidación de la política 2.0 en el ámbito rural sevillano.

Tabla 6. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Sevilla. Porcentaje de municipios con respecto al total de Andalucía en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	1,50%	3,50%	4,50%	2,90%	1,20%
PSOE	4,40%	3,60%	8,30%	4,40%	3,80%
IU	2,90%	3,80%	6,10%	2,20%	2,20%

Fuente: Elaboración propia

Al observar los resultados con respecto al total de la provincia de Sevilla, el PSOE es el partido que tiene una mayor presencia online tanto en páginas webs y blogs como en redes sociales. Destacar el dato de que en casi un 70% de los municipios rurales sevillanos el Partido Socialista tiene cuenta en Facebook mientras que Izquierda Unida y el Partido Popular aún no han alcanzado estas cuotas con un 49,40% y un 36,50% respectivamente. Las páginas webs están menos extendidas que los blogs (exceptuando el caso del PSOE) y Twitter y Youtube son una asignatura pendiente para muchas representaciones locales, en especial el caso de Youtube para el Partido Popular

Tabla 7. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Sevilla. Porcentaje de municipios con respecto al total de la provincia de Sevilla en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	11,80%	28,20%	36,50%	23,50%	9,40%
PSOE	35,30%	29,40%	67,10%	35,30%	30,60%
IU	23,50%	30,60%	49,40%	17,60%	17,60%

Fuente: Elaboración propia

Comentar de la viralidad en primer lugar, las visitas medias mensuales a las páginas webs de los partidos políticos son menores que la media autonómica en los casos de Izquierda Unida y el Partido Popular. La media de visitas a los blogs son mucho más bajas en el caso del Partido Popular y Partido Socialista, en cambio son prácticamente el doble si hablamos de Izquierda Unida. La viralidad de los perfiles de Facebook del Partido Popular también es considerablemente a la media de la Comunidad Autónoma. En cuanto a las *fanpages* de Facebook pasa justo lo contrario, la media autonómica del PP es de 78 “me gustas”). Por último, decir que las media de seguidores de Twitter es superior en los tres partidos políticos con respecto a la media autonómica.

Tabla 8. Viralidad 2.0 Sevilla. Visitas medias mensuales a páginas webs, visitas medias a blogs, número medio de amigos en perfiles Facebook, número medio de fans en Facebook y número medio de seguidores en Twitter.

	Web	Blog	Facebook perfil	Facebook fanpage	Twitter
PP	148	6.228	3.905	34	188
PSOE	125	18.926	727	165	256
IU	82	11.106	980	87	273

Fuente: Elaboración propia

- Cádiz

En la provincia de Cádiz ocurre como en los municipios rurales de otras provincias de Andalucía dónde el gran vencedor de la política 2.0 es Facebook y en concreto para el Partido Socialista frente a por ejemplo Youtube en el caso del Partido Popular tal y como vemos en las tablas 9 y 10.

Tabla 9. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Cádiz. Porcentaje de municipios con respecto al total de Andalucía en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	0,90%	2,20%	2,00%	1,50%	0,60%
PSOE	1,50%	1,70%	3,80%	2,00%	1,60%
IU	1,20%	2,50%	2,30%	1,50%	0,90%

Fuente: Elaboración propia

En los municipios rurales de Cádiz ocurre algo muy parecido a los municipios rurales de Sevilla dónde el Partido Socialista cuenta en este caso con un 74,30% de penetración 2.0. Además, en esta provincia el PSOE tiene una alto porcentaje de presencia en Twitter (40%). Importante además que Izquierda Unida cuenta con que cerca de un 50% de municipios rurales de Cádiz cuentan con blogs de este partido.

Tabla 10. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Cádiz. Porcentaje de municipios con respecto al total de la provincia de Cádiz en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	17,10%	42,90%	40,00%	28,60%	11,40%
PSOE	28,60%	34,30%	74,30%	40,00%	31,40%
IU	22,90%	48,60%	45,70%	28,60%	17,10%

Fuente: Elaboración propia

En estos municipios rurales es importante la media de visitas mensuales a las webs de Izquierda Unida ya que está muy por encima de la media de visitas de Andalucía. Esto ocurre en el caso de los blogs del Partido Socialista que es prácticamente el doble de la media. En las redes sociales no existen grandes diferencias con el resto de municipios rurales.

Tabla 11. Viralidad 2.0 Cádiz. Visitas medias mensuales a páginas webs, visitas medias a blogs, número medio de amigos en perfiles Facebook, número medio de fans en Facebook y número medio de seguidores en Twitter.

	Web	Blog	Facebook perfil	Facebookfanpage	Twitter
PP	81	23.000	1.232	78	140
PSOE	122	41.872	817	235	217
IU	262	6.004	694	97	199

Fuente: Elaboración propia

319

- Málaga

Los partidos políticos locales de los municipios rurales de Málaga presentan unos porcentajes altos con respecto al total de la Comunidad Autónoma. La presencia web es alta en los tres partidos si la comparamos, por ejemplo, con Huelva. Los niveles de blog son algo más bajos que en otras provincias pero las redes sociales presentan valores similares a los municipios rurales de otras provincias como Sevilla.

Tabla 12. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Málaga. Porcentaje de municipios con respecto al total de Andalucía en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	2,50%	1,60%	3,20%	2,80%	1,50%
PSOE	3,00%	1,30%	7,50%	2,80%	1,90%
IU	2,20%	1,90%	4,40%	1,60%	1,90%

Fuente: Elaboración propia

En Málaga es el Partido Socialista el que tiene un mayor porcentaje de webs con respecto al Partido Popular o Izquierda Unida, mientras que es Izquierda Unida el partido con una mayor presencia en los blogs. El Partido Socialista, como ocurre en otras provincias, es el partido de las redes sociales. En Facebook cuenta con casi un 60% de cuentas.

Tabla 13. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Málaga. Porcentaje de municipios con respecto al total de la provincia de Málaga en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	18,90%	12,20%	24,40%	21,10%	11,10%
PSOE	23,30%	10,00%	57,80%	21,10%	14,40%
IU	16,70%	14,40%	33,30%	12,50%	14,40%

Fuente: Elaboración propia

En la provincia de Málaga encontramos como es el Partido Socialista el que tiene una media de visitas mensuales a sus páginas webs muy superior a la media andaluza. En cambio, las visitas a los blogs son más bajas en los tres partidos con respecto a la media andaluza. Esto también ocurre en los perfiles de Facebook y en las *fanpages* (excepto la del Partido Popular que tiene una media de amigos superior a la media andaluza). Izquierda Unida el partido que tiene un número de seguidores menor a la media andaluza.

Tabla 14. Viralidad 2.0 Málaga. Visitas medias mensuales a páginas webs, visitas medias a blogs, número medio de amigos en perfiles Facebook, número medio de fans en Facebook y número medio de seguidores en Twitter.

	Web	Blog	Facebook perfil	Facebook fanpage	Twitter
PP	155	1.582	671	128	224
PSOE	239	3.189	670	78	237
IU	157	667	868	64	141

Fuente: Elaboración propia

- Córdoba

Los porcentajes de los partidos políticos en los municipios rurales de la provincia de Córdoba son muy similares a los de otras provincias. Llama la atención la baja presencia web de estos partidos políticos y de redes sociales como Twitter o Youtube especialmente, en el caso del Partido Popular e Izquierda Unida en Twitter.

Tabla 15. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Córdoba. Porcentaje de municipios con respecto al total de Andalucía en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	1,30%	2,80%	3,20%	1,60%	2,00%
PSOE	1,30%	3,60%	6,70%	3,60%	2,00%
IU	1,50%	3,50%	3,60%	1,70%	2,00%

Fuente: Elaboración propia

El Partido Popular y el PSOE presentan similitud en los porcentajes de presencia web, siendo Izquierda Unida la que los adelanta por una pequeña diferencia. En los blogs, el PSOE se mantiene líder en los municipios rurales cordobeses al igual que en Facebook donde tiene prácticamente el doble que los otros dos partidos. En el caso de Twitter, ocurre lo mismo que en Facebook y es el PSOE el que tiene una mayor penetración de esta red social. Hay que señalar lo que ocurre con los canales Youtube de los partidos políticos en estos municipios, representan idénticos porcentajes. Esta situación puede estar causada por el efecto espejo: si mi contrincante está presente en esa red social, yo también.

PP y PSOE muestran una presencia web inferior a la media andaluza, mientras que IU tiene una presencia web claramente superior a dicha media. Los tres partidos políticos tienen una presencia muy superior a la media andaluza en las otras variables estudiadas, excepto el PP en Twitter con valores prácticamente similares.

Tabla 16. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Córdoba. Porcentaje de municipios con respecto al total de la provincia de Córdoba en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	12,20%	25,70%	29,70%	14,90%	18,90%
PSOE	12,20%	33,80%	62,20%	33,80%	18,90%
IU	13,50%	32,40%	33,80%	16,20%	18,90%

Fuente: Elaboración propia

La viralidad de los partidos políticos de la provincia de Córdoba se sitúan en valores muy próximos a la media andaluza. Tan solo el caso de Izquierda Unida en el número medio de amigos de Facebook que es claramente superior a su media autonómica y el número medio de seguidores de Twitter del PP que es inferior a dicha media.

Tabla 17. Viralidad 2.0 Córdoba. Visitas medias mensuales a páginas webs, visitas medias a blogs, número medio de amigos en perfiles Facebook, número medio de fans en Facebook y número medio de seguidores en Twitter.

	Web	Blog	Facebook perfi	Facebook fanpage	Twitter
PP	105	10.567	1.442	69	97
PSOE	121	22.409	635	81	155
IU	100	6.00	1.287	184	146

Fuente: Elaboración propia

- Granada

La provincia con mayor número de municipios rurales en Andalucía presenta también los datos más bajos de penetración web 2.0. Prácticamente nula es la presencia de Izquierda Unida en esta provincia con respecto al total de Andalucía; algo similar le ocurre al Partido Popular con un porcentaje muy bajo de páginas webs o canales Youtube.

Tabla 18. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Granada. Porcentaje de municipios con respecto al total de Andalucía en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	0,70%	2,80%	3,90%	1,60%	0,70%
PSOE	1,70%	4,10%	7,50%	2,20%	2,30%
IU	0,40%	3,20%	3,50%	1,30%	1,20%

Fuente: Elaboración propia

Como ya hemos dicho, la provincia de Granada cuenta con la menor presencia 2.0 de todos los GDR de Andalucía. La presencia web alcanza tan solo un 2% y no muy lejos se sitúa el Partido Popular, en el caso de Izquierda Unida. Lo mismo ocurre en los blogs, donde el PSOE consigue el mejor resultado, pero muy bajo con respecto a otras provincias. En las redes sociales ocurre algo similar y tan solo el PSOE parece tener algo más de presencia 2.0

Tabla 19. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Granada. Porcentaje de municipios con respecto al total de la provincia de Granada en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	3,40%	12,90%	18,40%	7,50%	3,40%
PSOE	8,20%	19,00%	35,40%	10,20%	10,90%
IU	2,00%	15,00%	16,30%	6,10%	5,40%

Fuente: Elaboración propia

En este caso, observamos como las visitas a las páginas webs de Izquierda Unida es inferior a la media andaluza y la del Partido Popular mayor. Las visitas a los blogs son aproximadas a la media. Los perfiles de Facebook del Partido Popular tienen un menor número de amigos que la media, siendo el PSOE el que tiene en esta red social una mayor viralidad. El Partido Popular tiene casi el triple de “me gustas” en sus *fanpages* de Facebook, justo lo contrario que le ocurre a Izquierda Unida. En Twitter, los tres partidos políticos tienen media de seguidores similar a la media autonómica.

Tabla 20. Viralidad 2.0 Granada. Visitas medias mensuales a páginas webs, visitas medias a blogs, número medio de amigos en perfiles Facebook, número medio de fans en Facebook y número medio de seguidores en Twitter.

	Web	Blog	Facebook perfil	Facebook fanpage	Twitter
PP	204	10.703	607	303	155
PSOE	116	18.193	1.037	142	223
IU	34	6.896	832	50	361

Fuente: Elaboración propia

- Almería

Los partidos políticos en esta provincia tienen uno de los porcentajes más bajos de penetración 2.0 de los partidos políticos en los municipios rurales como ocurre en Granada. Además, Izquierda Unida obtiene los peores resultados con respecto a las variables de social media analizadas.

Tabla 21. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Almería. Porcentaje de municipios con respecto al total de Andalucía en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	0,90%	2,30%	3,80%	0,70%	1,20%
PSOE	0,70%	1,60%	7,30%	2,80%	0,90%
IU	0,10%	0,70%	1,90%	0,90%	0,40%

Fuente: Elaboración propia

Como ya hemos comentado anteriormente los porcentajes de Izquierda Unida son muy bajos especialmente en la variable web. Si bien es cierto que ocurre lo mismo con los otros partidos al compararlo con el resto de provincias andaluzas. Ocurre prácticamente lo mismo en el resto de variables excepto el Partido Socialista que tal y como viene repitiéndose alcanza un 50% en la variable Facebook. Añadir por último la escasa penetración en Twitter y en Youtube que tienen el Partido Popular e Izquierda Unida.

Tabla 22. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Almería. Porcentaje de municipios con respecto al total de la provincia de Almería en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	6,10%	16,20%	26,30%	5,10%	8,10%
PSOE	5,10%	11,10%	50,50%	19,20%	6,10%
IU	1,00%	5,10%	13,10%	6,10%	3,00%

Fuente: Elaboración propia

Los datos más importantes de viralidad los observamos en la siguiente tabla. El número de visitas medias a las webs y a los blogs es muy inferior que la media andaluza en los tres partidos. En las redes mencionar que el PP está por encima con respecto a la media de la Comunidad Autónoma en fans de Facebook y en seguidores de Twitter.

Tabla 23. Viralidad 2.0 Almería. Visitas medias mensuales a páginas webs, visitas medias a blogs, número medio de amigos en perfiles Facebook, número medio de fans en Facebook y número medio de seguidores en Twitter.

	Web	Blog	Facebook perfil	Facebook fanpage	Twitter
PP	65	1.000	1.285	109	248
PSOE	108	2.478	908	128	270
IU	43	1.203	769	39	151

Fuente: Elaboración propia

- Jaén

En los municipios rurales de la provincia de Jaén encontramos unos bajos porcentajes de algunas redes sociales como por ejemplo Youtube o Twitter en los tres partidos políticos. En cambio, el Partido Popular presenta aquí un nivel alto de penetración 2.0 en la variable página web con respecto al total de municipios rurales de Andalucía. La presencia online de PSOE, PP e IU en blogs es baja con respecto a las otras provincias analizadas.

Tabla 24. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Jaén. Porcentaje de municipios con respecto al total de Andalucía en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	5,20%	1,20%	2,90%	2,00%	0,10%
PSOE	1,50%	2,80%	8,30%	3,00%	2,00%
IU	0,70%	3,20%	2,90%	0,60%	0,40%

Fuente: Elaboración propia

El Partido Popular de Jaén tiene una fuerte presencia web en los municipios pertenecientes a los Grupos de Desarrollo Rural de esta provincia. Casi un 45% de municipios tienen página web de dicho partido. En cambio, el Partido Popular es el que menos presencia en blogs tiene en esta provincia. En Facebook, es el PSOE el que tiene la mayor presencia con un total de un 70,40% de agrupaciones locales en esta red social. En Twitter llama la atención, la baja presencia que tiene Izquierda Unida lo mismo le ocurre al Partido Popular en Youtube.

Tabla 25. Penetración 2.0 partidos políticos rurales Jaén. Porcentaje de municipios con respecto al total de la provincia de Almería en los que los tres partidos considerados tienen alguna de las variables estudiadas.

	Web	Blog	Facebook	Twitter	Youtube
PP	44,40%	9,90%	24,70%	17,30%	1,20%
PSOE	12,30%	23,50%	70,40%	25,90%	17,30%
IU	6,20%	27,20%	24,70%	4,90%	3,70%

Fuente: Elaboración propia.

En los municipios rurales de Jaén llama la atención como la media de visitas a las páginas webs de los tres partidos es muy inferior a la media, lo mismo ocurre en las visitas a los blogs, sobre todo en el caso de Izquierda Unida. Los perfiles de Facebook de los partidos están aproximados con la media autonómica. En cambio, las fanspages de Izquierda Unida están muy por debajo de la media del resto de municipios rurales. En Twitter, el número medio de seguidores del Partido Popular es superior a la media autonómica.

Tabla 26. Viralidad 2.0 Jaén. Visitas medias mensuales a páginas webs, visitas medias a blogs, número medio de amigos en perfiles Facebook, número medio de fans en Facebook y número medio de seguidores en Twitter.

	Web	Blog	Facebook perfiles	Facebook fanpage	Twitter
PP	36	16.098	1.266	62	248
PSOE	56	14.788	985	170	270
IU	78	667	816	32	151

Fuente: Elaboración propia.

4. Conclusiones

Los datos analizados nos han dado una panorámica de lo que supone en los partidos políticos de los municipios rurales andaluces la política 2.0 y el grado en que la usan las representaciones locales de los partidos políticos. Por ahora, los partidos van dando pequeños pasos en esta nueva arena de combate con más dificultad que beneficios a corto plazo.

De las grandes campañas online de Obama a la política 2.0 del mundo rural andaluz no parece haber muchas semejanzas pero realmente la base sí es la misma: utilizar la red como eje central de las comunicaciones con los ciudadanos, ya sea en periodos de campaña ya sea en acciones de la vida cotidiana en un ayuntamiento local como es el caso del municipio de Jun.

Los datos muestran una gran heterogeneidad entre los municipios rurales andaluces aunque se pueden establecer que la política 2.0 aún no está presente en ellos de forma generalizada. Los resultados obtenidos parecen indicar que el uso de Internet en los municipios rurales se debe más iniciativas individuales de los grupos políticos locales que a una estrategia mínimamente organizada desde los órganos decisores regionales o provinciales de los partidos políticos.

A priori podemos elaborar una tipología de los partidos políticos rurales respecto a la presencia de la política 2.0:

- Partidos políticos tradicionales que tienen una nula o baja presencia 2.0 tanto de páginas web y blogs como de redes sociales, como los pertenecientes a la provincia de Granada a la Sierra Morena Cordobesa.
- Partidos políticos mixtos que tienen una presencia baja en redes sociales pero sí tienen páginas webs y blogs en funcionamiento como algunos en la Sierra Sur de Jaén.
- Partidos políticos mixtos que apuestan más por las redes sociales que por las herramientas estáticas de comunicación (webs y blogs). Como por ejemplo la Serranía Suroeste de Sevilla o el Bajo Guadalquivir.
- Partidos políticos 2.0 que combinan elementos estáticos (webs y blogs) y dinámicos (redes sociales) con actualizaciones diarias y una alta viralidad. Este caso ocurre en la zona del Aljarafe en Sevilla.

Los partidos políticos de los municipios rurales andaluces tienen una viralidad muy baja. Sirva de ejemplo del número medio de visitas mensuales que tienen las páginas webs o los blogs. Las formas de medir la viralidad varían según la red social en la que nos movamos pero, independientemente de la forma de medirla, los niveles de viralidad obtenidos de este estudio nos demuestran que la política 2.0 no es todavía lo suficientemente atractiva para los ciudadanos de los municipios rurales. Parece ser que los ciudadanos no quieren tener la representación de tal o cual partido como amigo en Facebook o seguirlo en Twitter. Tal vez, esto no dependa tanto de los contenidos de estos perfiles o de la situación del municipio en cuestión, si no del malestar general hacia la clase política que existe últimamente en la sociedad española. También puede ser porque muchas personas asocian las redes sociales con los amigos y conocidos, pero todavía no las asocian con los políticos de su pueblo o con la política en general.

Bibliografía

- Alonso Rivas, J. y Menéndez, C.(1983): Marketing electoral. En el laberinto de la experiencia española. Madrid. Ibérico Europea de Ediciones.
- Anduiza, E.: Cantijoch, M. Y Cristancho, C. (2009): “Los ciudadanos y el uso de Internet en la campaña electoral” en J.R. Montero e I. Lago (eds.), Las elecciones generales de 2008.Madrid. CIS.
- Borondo, J.; Morales, A.; Losada, J. Y Benito, R.(2012): “Characterizing and modelingan electoral campaing in thecontext of Twitter: 2011 spanishpresidentialelection as a case study”. Chaos, vol. 2, nº22.
- Cotarelo, R. (2010): La política en la era de internet. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Cotarelo, R. Y Crespo, I. (Coord.) (2012):La comunicación política y las nuevas tecnologías. Madrid. Catarata.
- Farrel, H (2012):”Theconsequences of the Internet forpolitics”. AnnualReview of PoliticalScience, nº15.
- Hindman,M.(2005):“TheRealLessonsofHowardDean:ReflectionsontheFirstDigitalCampaign”. PerpectivesonPolitics, vol. 3. nº1, marzo.
- Innerarity, D (2006): El nuevo espacio público. Madrid. Espasa.
- Maarek, P.J.(1997):Marketing político y comunicación: claves para una buena información política. Barcelona. Paidós Comunicación.
- Perez Martinez, V.M. (2009): El ciberespacio: la nueva ágora. Santa Cruz de Tenerife. Idea.
- Rey Morató, J. (2008): Comunicación política, internet y campañas. Madrid. Tecnos.
- Sampedro Blanco, V. (2005): Multitudes Online. Madrid. Catarata.
- Smith, A (2009): TheInternet’s Role in Campaing 2008. Washington: Pew Internet and American Life Project, en <http://pweinternet.org/Reports/2009/6--The-Internet-Role-in-Campaing-2008.aspx>
- Solop, F.I. (2010): “RT:@BarackObamaWejustmadehistory”: Twitter and the 2008 PresidentialElection”, en J.A. Denton y R.Hendricks (comps.), pp. 37-49.

LA FUNCIÓN INSTRUMENTAL DE LA MUJER RURAL EN POLÍTICA: UN ESTUDIO DE LAS POSICIONES EN LAS LISTAS ELECTORALES

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, Irene Morán Morán, Frco. Javier Monago Lozano¹

Resumen

El estudio del caso comparado de los procesos electorales municipales celebrados desde 1979 a 2011, en los 38 pueblos de dos comarcas de Extremadura (Montánchez y Tajo-Salor), nos hacen avanzar en la hipótesis de la función instrumental que las mujeres juegan en los partidos políticos en el espacio rural de nuestro país. El estudio de la serie histórica analizada a partir de la regresión lineal, permite vislumbrar un movimiento pendular en la posición que las mujeres ocupan en las listas electorales de estos pueblos, en donde las relaciones de parentesco y el conocimiento personales forman parte de la vida política. El caso que mejor ilustra este movimiento son las elecciones municipales de 1999 y de 2011. Cuando existen expectativas ciertas de lograr una victoria electoral en el Partido Popular (PP) o en el Partido Socialista (PSOE), las mujeres son relegadas a posiciones secundarias en las listas electorales; en tanto que cuando esas expectativas son negativas para los partidos políticos, se produce un reposicionamiento de las mujeres para ocupar las posiciones elevadas de las listas electorales. A falta de un estudio más en profundidad, todo parece indicar que la posición de las mujeres en las listas electorales no es una variable que afecte (al menos significativamente) a la formación de municipios paritarios en cuanto a su composición de concejales/concejales.

Palabras clave: política rural, mujer y política, mujer y listas electorales, mujer y desarrollo rural, mujer.

Romero Navarro, F. (2001: 133), para el caso Canarias analiza la proporción de candidatos y candidatas en las distintas posiciones de las listas electorales y la compara con la situación en los municipios según la magnitud poblacional. Sus conclusiones son que los hombres dominan en todos los grupos y todos los municipios salvo escasas excepciones. La proporción de mujeres aumenta según se desciende en la escala de puestos en lista, independientemente de la magnitud poblacional del municipio en cuestión. Hombres y mujeres muestran modos característicos de distribución en las listas electorales, que, a su vez, varían en función de la población del municipio (al variar con ella el número de puestos a cubrir). Mientras los hombres se concentran en los grupos segundo y tercero, las mujeres lo hacen en el tercero y cuarto donde la población del municipio lo permite (a partir de 30.001 habitantes). En los municipios menores, se concentran en el tercer grupo. Un resultado hasta cierto punto inesperado, señala este autor, es el hecho de que el tamaño poblacional del municipio afecta positivamente a la proporción de mujeres en las listas. En efecto, los municipios de más población muestran mayor proporción de mujeres en listas que los municipios menores en todos los grupos de puestos en lista. La presunción de que la cercanía a la institución facilita el acceso de la mujer a ella no se cumple en este caso, ya que el ambiente urbano, a pesar de suponer la presencia de mayores instancias intermediarias entre la ciudadanía y las instituciones, actúa como liberador de las barreras culturales y presiones sociales que dificultan la participación femenina en los entornos rurales.

Por lo tanto, concluye Romero Navarro (2001), la magnitud poblacional no parece ser una variable independiente a la hora de decidir la posición que una mujer dada ocupará en una lista electoral, aunque sí influye en el número de mujeres que entrarán en la lista. De lo indicado se deriva que la ya de por sí escasa proporción de mujeres entre los candidatos se verá aún más reducida entre los elegidos, dado su mal posicionamiento en las listas electorales.

En coherencia con las conclusiones de este autor, para el caso de los municipios de las Comarcas de Montánchez y Tajo Salor de Extremadura, la tabla 1 muestra la posición de las mujeres en las listas electorales en los procesos desde 1983 celebrados en esos pueblos². Sin embargo, a diferencia de los que señala esta autor, nosotros partimos de la hipótesis de que las posiciones que las mujeres ocupan en las listas electorales no tienen una relación directa con el tamaño de los municipios. Más allá de los casos puntuales de liderazgos muy definidos de mujeres en sus entornos locales, nuestra hipótesis es que las mujeres solo ocuparán posiciones de salida (puestos 1º y 2º) en las listas electorales de los partidos políticos de los pequeños municipios, cuando las posibilidades de salir elegidas sean bajas; en tanto que cuando el partido tiene opciones serias de ganar un proceso electoral, las posiciones de salida son copadas por los hombres. A lo largo de esta comunicación comprobamos como se produce este proceso, cuyo paradigma puede ser las elecciones de 2011, pero también el cambio de ciclo se experimentó en las elecciones de 1999.

La última fila, con el total se aprecia que sólo el 7,1% de las mujeres ocupan la posición 1ª de las listas electorales. Las posiciones 3ª, 4ª y 5ª, agrupan al 39% de las candidatas. Se trata de una tendencia se mantiene a lo largo de todo el proceso histórico. Las

¹ Universidad de Extremadura

² El proceso electoral de 1979, no nos ha sido posible obtener esta información.

candidatas que ocupan el primer lugar de las listas, en términos porcentuales, asciende desde 0 en 1983 hasta el 0,4% en 1999. A partir de ese proceso electoral la representación femenina va avanzando en posiciones hasta representar el 8,5% en 2011.

Tabla1. Evolución del número (valores absolutos)de mujeres en las candidaturas de los procesos electorales de los municipios locales de los pueblos de las comarcas de Montánchez y Tajo Salor (elecciones desde 1983 a 2011)

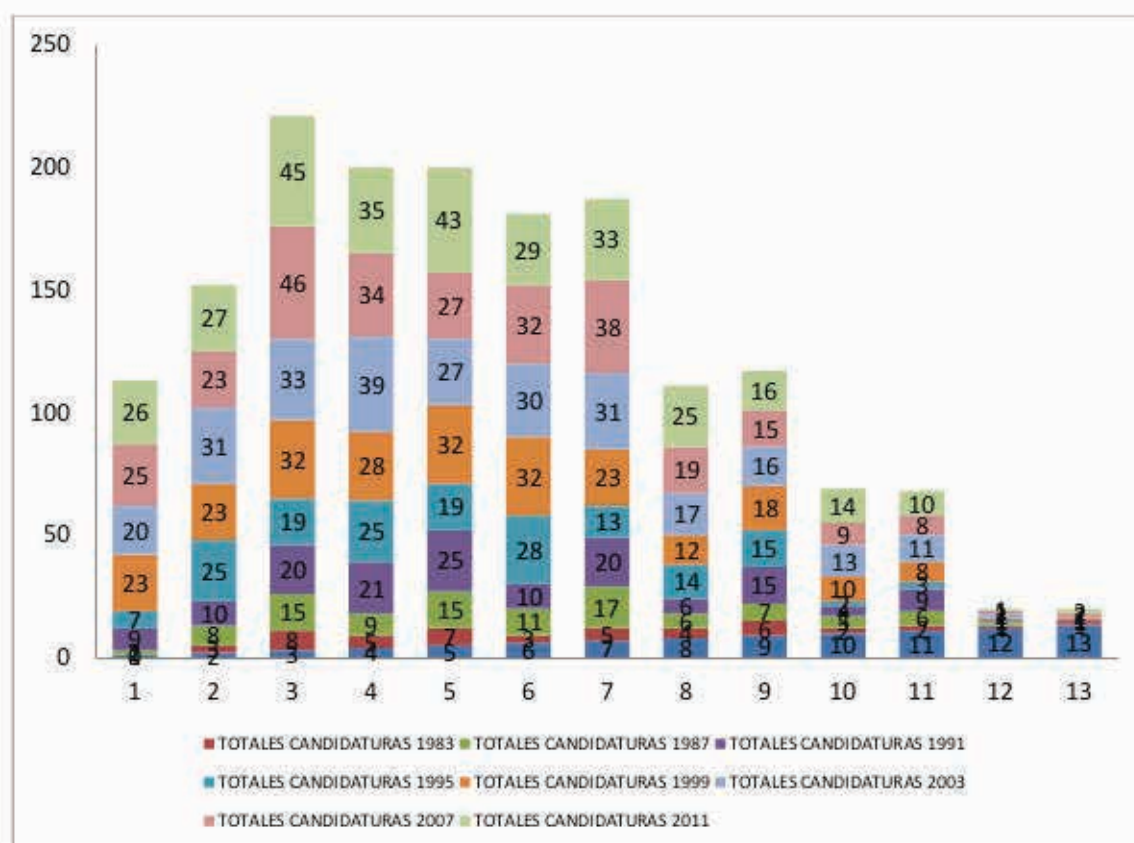
Elecciones	Total candidatas	POSICIONES DE LAS MUJERES EN LAS LISTAS ELECTORALES												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1983	47	0	3	8	5	7	3	5	4	6	2	2	1	1
1987	102	2	8	15	9	15	11	17	6	7	5	6	1	
1991	150	9	10	20	21	25	10	20	6	15	4	9		1
1995	171	7	25	19	25	19	28	13	14	15	2	3	1	
1999	243	23	23	32	28	32	32	23	12	18	10	8	1	1
2003	270	20	31	33	39	27	30	31	17	16	13	11	2	
2007	279	25	23	46	34	27	32	38	19	15	9	8	1	2
2011	306	26	27	45	35	43	29	33	25	16	14	10	1	2
TOTAL	1568	112 7.1%	150 9.5%	218 14%	196 12.5%	195 12.5%	175 11.1%	180 11.5%	103 6.5%	108 6.9%	59 3.7%	57 3.6%	8 0.5%	7 0.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Ministerio para las Administraciones Públicas

El gráfico 1 representa estos datos: el mayor número de mujeres candidatas se concentran en las posiciones 3, 4, 5 y 6. En todo caso en las primera y segunda posiciones se produce una infra representación femenina.

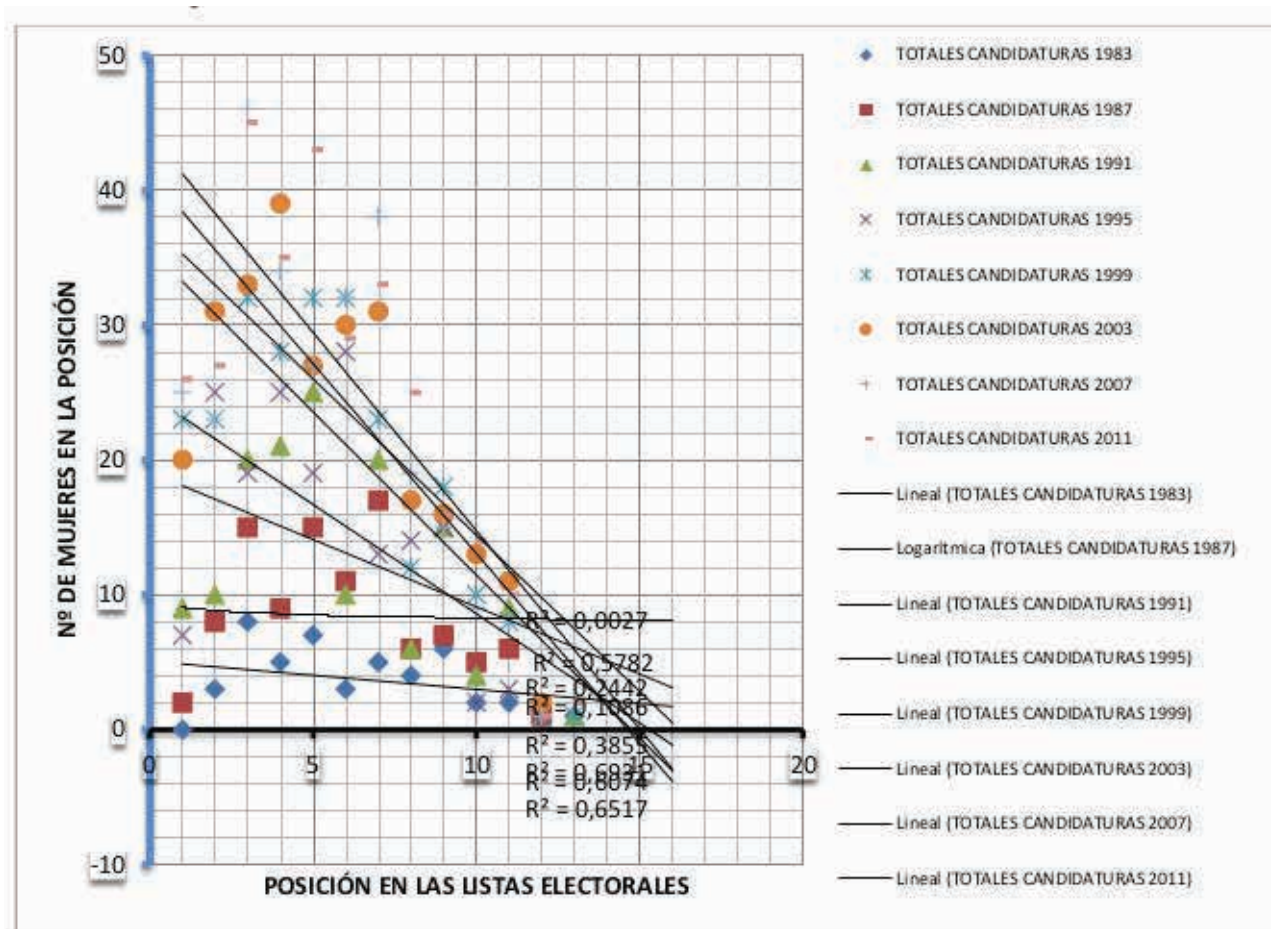
326

Gráfico1: Representación gráfica de la evolución del número (valores absolutos)de mujeres en las candidaturas de los procesos electorales de los municipios locales de los pueblos de las comarcas de Montánchez y Tajo Salor (elecciones desde 1983 a 2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Ministerio para las Administraciones Públicas

Grafico 2: Diagrama de dispersión de la evolución del número (valores absolutos) de mujeres en las candidaturas de los procesos electorales de los municipios locales de los pueblos de las comarcas de Montánchez y Tajo Salor (elecciones desde 1983 a 2011). Estadístico regresión lineal R^2 .



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Ministerio para las Administraciones Públicas

Las elecciones de 1999, en la tabla 2, marcan un punto de inflexión ($R^2=0.6931$) respecto de las posiciones más próxima a “la línea de salida” de las mujeres. Le sigue el proceso electoral de 2011 ($R^2=0.6517$). En 1999, el incremento de estos valores se debió a que el PP opta por posicionar en los primeros puestos a un mayor número de mujeres. En ese momento el PP, pese a que se anticipaba en España un avance del PP, que sería la mayoría absoluta de Aznar del año 2000, en la región, en la provincia, después del espectacular avance del PP en las anteriores elecciones de 1995 con un 39,7% de los sufragios, pasa a en 2003 a un 36,7% de los sufragios anticipando posiciones de este partido, en ese entorno rural. En 2011, como veremos más adelante es el PSOE el que posiciona en los primeros puestos a un mayor número de mujeres, coincidiendo con un fin de ciclo de la hegemonía socialistas en la mayor parte de los pueblos de Extremadura y muy en particular en la provincia de Cáceres, donde por primera vez en la historia de la democracia, el Psoe pierde el control de la Diputación Provincial de Cáceres.

Tabla2. Regresión lineal (R^2) de la posición de la mujeres en las candidaturas de los procesos electorales de los municipios locales de los pueblos de las comarcas de Montánchez y Tajo Salor (elecciones desde 1983 a 2011).

PROCESO ELECTORAL (AÑO)	R^2
1983	0.4489
1987	0.1022
1991	0.2442
1995	0.3855
1999	0.6931
2003	0.5782
2007	0.6074
2011	0.6517

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Ministerio para las Administraciones Públicas

En efecto, las posiciones relevantes de las mujeres en estos dos procesos electorales, se deben a que, por diversas circunstancias, en 1999 las mujeres de estos pueblos logran ocupar las primeras posiciones de las listas electorales del Partido Popular (PP), como se aprecia en la tabla 3 ($R^2=0,6757$). El control de las listas por parte de las mujeres rurales en las elecciones locales de 2011, en cambio, debe su peso al empuje de las mujeres de los partidos de izquierda, en especial del PSOE, con un valor para la $R^2=0,8047$, algo absolutamente inédito en la serie de datos que estamos estudiando.

Tabla 3.- Regresión lineal (R^2) de la posición de la mujeres en las candidaturas de los procesos electorales de los municipios locales de los pueblos de las comarcas de Montánchez y Tajo Salor, según procesos electorales y partidos políticos (elecciones municipales desde 1983 a 2011). Comentario de la serie de datos horizontales.

R^2	AP-PP	PSOE	PEC-IU	EU	UCD-CDS	Independientes	Comentario
1983	0,036	0,0434	0,2988	0,3721			Las mujeres de los partidos minoritarios (PCE e EU), que presentan pocas mujeres en lista, se sitúan en posiciones más ventajosas de las listas.
1987	0,0541	0,0026	0,1095		0,3669	0,064	Idem.
1991	0,0931	0,1594	0,0393		0,0025	0,2604	Las mujeres de los partidos mayoritarios, siguen manteniendo posiciones marginales en las listas. En el PCE-IU la mujer pierde sus posiciones. UCD, partido en declive, queda prácticamente en mano de hombres. La mujer se abre brecha en los partidos “independientes”.
1995	0,2122	0,1982	0,0013	0,1667		0,0295	Por primera vez las mujeres del PP toman posiciones elevadas, en lo que parece un trasvase desde las formaciones independientes. En el PSOE las mujeres también ganan posiciones. En PCE-IU sigue el declive de las mujeres.
1999	0,6757	0,3894	0,05	0,1276		0,0885	Se confirma la tendencia iniciada en 1995: las mujeres toman posiciones muy relevantes sobre todo en el PP.
2003	0,5931	0,4605	0,1405	0,0825		0,2426	Las mujeres toman posiciones relevantes también en el PSOE, y hay avance importante en pequeños Partidos Independientes.
2007	0,512	0,4761	0,1426			0,2236	Se mantiene la tendencia de 2003, con pérdida de posiciones de las mujeres en PP, sobre todo desde 1999
2011	0,323	0,8047	0,3688			0,0361	En lo que parece efectos de la crisis en las organizaciones políticas rurales: la mujer gana posiciones en los partidos de izquierdas y pierde peso significativo en el bloque de derechas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Ministerio para las Administraciones Públicas

Los diferentes procesos electorales desarrollados en estos pueblos (tabla 3) muestran una evolución, en general ascendente, de las posiciones las mujeres en las listas electorales según los partidos políticos que, no obstante, arroja matices de interés. En el proceso de 1983 únicamente los partidos muy minoritarios, que a su vez presentan pocas mujeres en lista, son los que las sitúan en posiciones más ventajosas. Son partidos con pocas opciones reales de obtener concejalías en un proceso tan polarizado como el de ese año. La tendencia se reproduce en el de 1987. En 1991 las mujeres de los partidos mayoritarios, siguen manteniendo posiciones marginales en las listas. En el PCE-IU la mujer pierde las posiciones altas de las listas electorales. UCD, partido en declive, queda prácticamente en mano de hombres. La mujer que desea ser protagonista en la vida política de estos pueblos, se abre brecha únicamente en los partidos minoritarios «independientes» que tienen una orientación de derechas. En el proceso de 1995, por primera vez las mujeres del PP ganan posiciones en las listas ($R^2=0,2122$), en lo que parece un trasvase desde las formaciones independientes. En el PSOE, las mujeres también ganan posiciones ($R^2=0,1982$). En el PCE-IU sigue el declive de las mujeres en las listas electorales ($R^2=0,0013$). El proceso electoral de 1999 supone un punto de inflexión, es el proceso en el que las mujeres disponen de mejores posiciones de salida de toda la serie histórica, gracias a su resituación en el PP ($R^2=0,6757$). En el proceso electoral de 2003 las mujeres toman posiciones relevantes también en el PSOE ($R^2=0,4605$), y se observa un avance importante en pequeños partidos independientes, aunque pierden algunas posiciones en el PP. En 2007, la tendencia se consolida. Finalmente en el proceso electoral de 2011, muy afectado por las consecuencias políticas de la crisis económica, la mujer gana posiciones en los partidos de izquierdas, llegando a situarse en posiciones de absoluto dominio en las listas del PSOE ($R^2=0,8047$), en tanto que pierden peso de forma muy significativa en el PP que baja hasta la $R^2=0,323$.

Desde nuestro punto de vista, la hipótesis más probable es que, dado el avance que se esperaba que tuviera el PP en esas elecciones (posteriormente confirmado en las urnas), las mujeres fueron relegadas de las posiciones de salida de las listas electorales. A su vez, ante la pésima perspectiva electoral en muchos pueblos del PSOE³, las mujeres son aupadas a primeras posiciones de las listas, en un movimiento pendular que parece indicar, como hemos señalado, que cuando las opciones de triunfo electoral son elevadas, las posiciones de salida en las listas que ocupan las mujeres son inferiores, en tanto que cuando las perspectivas electorales son poco halagüeñas, los partidos tienden a poner a las mujeres en las posiciones elevadas de las listas.

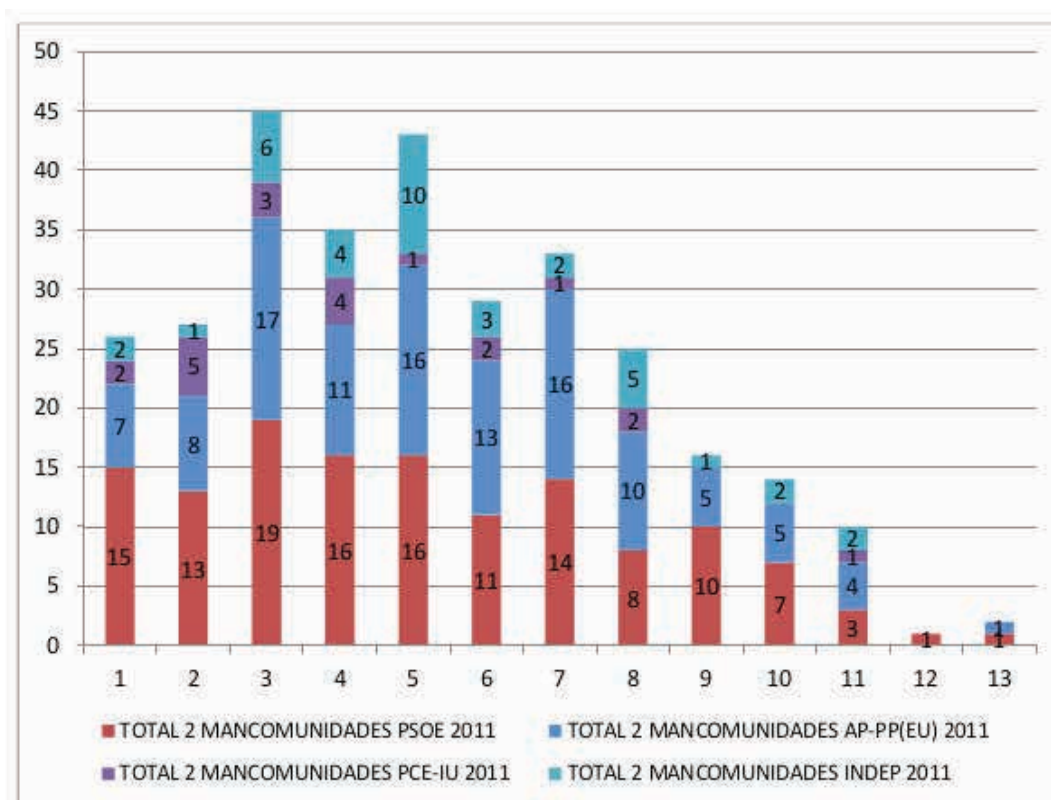
A modo de síntesis se puede decir que el peso de las mujeres en la configuración de las listas electorales, o la lucha de la mujer por ocupar posiciones de poder en las estructuras de los partidos en el medio rural, sufre una evolución diferente en los dos principales partidos. El punto álgido de las posiciones de cabeza de las mujeres en el PP es 1999, a partir de entonces van perdiendo progresivamente terreno, hasta llegar en las elecciones de 2011 a un nivel de estadístico R^2 de tan solo 0,323. Las mujeres rurales en los partidos de izquierdas, y singularmente en el PSOE van copando progresivamente posiciones de relevancia a lo largo de toda la serie, el gran salto se experimenta en el proceso electoral de 2011, donde parece copar las posiciones “de salida” de forma mayoritaria. Es probable que en este proceso de “recolocación” de la mujer rural en partidos de una u otra tendencia ideológica haya que atribuir de forma muy importante a los efectos de la crisis económica y social y el papel que estas formaciones venía desempeñando antes y durante la misma en la gobernabilidad de los ayuntamientos.

Análisis las posiciones de las mujeres en las listas electorales de las elecciones municipales de 2011.

Las elecciones de 2011, por resultarnos más cercanas en el tiempo y por verse muy afectadas por un fenómeno cíclico que se ha comentado anteriormente, y en cierto modo único, como es la ya conocida como “gran recesión”, nos aporta interesantes elementos para evaluar el papel que realmente desempeña la mujer rural en las estrategias partidistas.

En principio la distribución de las posiciones en las listas (gráfico 3) es muy similar al conjunto de la serie histórica.

Gráfico 3: Numero de candidatas y su posición en las listas electorales de las elecciones municipales en 2011 (valores absolutos). Total de candidatas de todos los partidos es N=306.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Ministerio para las Administraciones Públicas

Si analizamos las posiciones de las candidatas de los dos principales partidos políticos (gráfico 3), se aprecia que el PSOE presenta un total de 134 candidatas, frente al PP, que presenta 113. Pues bien, las cabezas de lista en PSOE representan el 11.2%, en tanto que la primera posición es en el PP del 6,2%. Lo que ilustra la tendencia que ya se explicó cuando analizamos la tabla 3.

³ Por primera vez en la historia de la democracia el Psoc, en esta legislatura ha perdido el control (y la presidencia) de la Diputación provincial de Cáceres.

Salvo esta inversión de tendencias en uno y otro partido, y tomando las candidaturas de mujeres con independencia de los partidos, el proceso electoral de 2011 (tabla 4), en cuanto a las posiciones de las mujeres en las listas, tiene poca variación respecto del conjunto de las series históricas que venimos analizando en este capítulo.

Tabla 4.- Mujeres candidatas en todos los procesos electorales y en el proceso electoral de 2011. Diferencias. Valores porcentuales.

PROCESOS ELECTORALES MUNICIPALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
A. Mujeres Candidatas en todos los procesos (N=1.568 candidatas)	7,2	9,7	14,1	12,8	12,8	11,5	11,9	7,1	7,5	4,4	4,3	1,3	1,3
B. Mujeres candidatas en 2011 (N=306 candidatas)	8,5	8,8	14,7	11,4	14	9,5	10,8	8,2	5,2	4,5	3,2	0,3	0,6
Dif= B-A	1,30	-0,90	0,60	-1,40	1,20	-2,00	-1,10	1,10	-2,30	0,10	-1,10	-1,00	-0,70

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Ministerio para las Administraciones Públicas

De los 38 pueblos de ambas comarcas, 4 de ellos, obtienen históricamente⁴ un porcentaje de mujeres concejales superior al 45%, son los que hemos dado en llamar “pueblos paritarios”. En conjunto en análisis de regresión en las elecciones de 2011 apunta a una baja posición de las mujeres en las listas electorales de los partidos que concurren a las elecciones de esos pueblos, tan solo el PP ($R^2=0.168$) tiene una regresión lineal superior a la del conjunto de los cuatro pueblos ($R^2=0.1021$). A falta de un estudio más minucioso, todo apunta a que esta variable, es decir, la posición de las mujeres en las listas electorales de los partidos, no afecta a que un pueblo sea más o menos paritario.

Tabla 5. Posiciones de las mujeres en las listas electorales de los “pueblos paritarios” de las comarcas de Montánchez y Tajo Salor.

PROCESO ELECCIONES MUNICIPALES 2011	POSICIONES EN LAS LISTAS ELECTORALES													R2
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
AP-PP (EU)														
MONTÁNCHEZ					1	1	1	1						
CASAR DE CÁCERES			1		1			1	1		1			
GARROVILLAS DE ALCONETAR	1				1		1	1		1				
MALPARTIDA DE CÁCERES				1	1	1		1		1	1			
Total Candidatas PP	1	0	1	1	4	2	2	4	1	2	2	20		0,168
PSOE														
MONTÁNCHEZ		1		1		1		1	1					
CASAR DE CÁCERES		1		1		1		1		1				
GARROVILLAS DE ALCONETAR			1		1	1		1		1				
MALPARTIDA DE CÁCERES	1			1			1	1		1	1			
Total candidatas PSOE	1	2	1	3	1	3	1	4	1	3	1	21		0,0254
INDEPENDIENTES														
GARROVILLAS DE ALCONETAR	1				1		1	1		1				
MALPARTIDA DE CÁCERES	1				1	1	1	1			1			
Total candidatas independientes	2	0	0	0	2	1	2	2	0	1	1	11		0,0102
Total candidatas	4	2	2	4	7	6	5	10	2	6	4	52		0,1021

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Ministerio para las Administraciones Públicas

De este modo, y como conclusiones más relevantes del conjunto de datos que hemos analizado en esta apartado, podemos concluir que el estudio de la serie histórica analizada a partir de la regresión lineal, permite vislumbrar un movimiento pendular en la posición que las mujeres ocupan en las listas electorales de estos pueblos, en donde las relaciones personales y el conocimiento forman parte de la vida política. El caso que mejor ilustra este movimiento son las elecciones municipales

⁴ En el acumulado de los nuevos procesos electorales municipales desde la restauración de la democracia.

de 2011. Ello nos lleva a sostener que cuando existen expectativas ciertas de lograr una victoria electoral, las mujeres son relegadas a posiciones secundarias en las listas electorales; en tanto que cuando esas expectativas son negativas para los partidos políticos, se produce un reposicionamiento de las mujeres para ocupar las posiciones elevadas de las listas electorales.

Por otro lado y a falta de un estudio más en profundidad, todo parece indicar que la posición de las mujeres en las listas electorales no es una variables que afecte (al menos significativamente) a la formación de municipios paritarios en cuanto a su composición de concejales/concejales.

Bibliografía.

- Aguiar, F. (2001) "A favor de las cuotas femeninas" en Claves de Razón Práctica, nº 116, pp. 28-35.
- Almond, G. A. y Verba, S. (1970) La cultura cívica, Madrid, Euramérica.
- Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE/CCRE) (2006) Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local, Bruselas-Paris-Madrid, CMRE/CCRE y Federación Española de Municipios y Provincias.
- Dahlerup, D. (ed.) (2006) Women, Quotas and Politics, London, Routledge
- Mora Rodríguez, F (2002): "Mujer y representación política: la paridad en los sistemas electorales". *Praxis sociológica*, ISSN 1575-0817, Nº. 6, 2002 , págs. 83-103
- Morán, M. L. (2011) "La cultura política de las mujeres. Un campo de estudio todavía por explorar" en Psicología Política, nº 42, pp. 45-68.
- Morán, M. L. y Benedicto, J. (1995) La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación, Madrid, CIS.
- Moreno, J. y Sánchez-Oro, M. (1999) Estudio sociológico del voluntariado en Extremadura, Badajoz, Junta de Extremadura.
- Moyano, E. (2005) Capital social y desarrollo en zonas rurales, IESA Working Paper SeriesWP 13-05, IESA-CSIC, disponible en <http://hdl.handle.net/10261/2078>.
- Navarro, C. J. y Pastor, R. (2003) "Mujer, participación política y cambio social. El caso de Andalucía (1988-1999)" en Revista de Estudios Regionales, nº 65, pp.75-106.
- Romero Navarro, F. : (2001) "Género y política en los procesos electorales: La participación política de la mujer como candidata y electa en las elecciones autonómicas y locales de 1995 en Canarias". *Papers: revista de sociología*, ISSN 0210-2862, Nº 65, 2001, págs. 121-147.
- Valcárcel, A. (2004) La política de las mujeres, Madrid, Cátedra.
- Verba, S. et al. (1978) Participation and Political Equality, Cambridge, Cambridge University Press.
- Verge, T. (2006) "Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos y su impacto institucional, 1978-2004" en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 115, pp. 165-196.
- Verge, T. (2008) "Cuotas voluntarias y legales en España. La paridad a examen" en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 123, pp. 123-150.

MIGRANTES AGRÍCOLAS A CANADÁ EN TLAXCALA, MÉXICO; AUTOGESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL

Ibis Sepúlveda G.¹

Resumen

La migración internacional de jornaleros agrícolas a Canadá es la segunda en importancia en México, tanto por el número de trabajadores como por el aporte en divisas. En la actualidad hay dos programas operados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, uno reciente llamado de Movilidad Laboral (MML) y el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) que data desde hace 38 años y está enviando cerca de 16 mil jornaleros.

Trabajamos desde hace cinco años en el Estado de Tlaxcala, que es uno de los más antiguos con este programa y que envía un mayor número de jornaleros y vemos algunos retrocesos en las condiciones de vida y de trabajo. En marzo de 2012 propiciamos un encuentro entre jornaleros, autoridades federales y estatales responsables y académicos, donde surgió la necesidad de que los migrantes se organicen en una asociación civil que los represente ante las dependencias públicas y en iniciar proyectos autogestivos de microempresas que, además de ofrecerles una oportunidad de trabajo a los migrantes y a sus familias, dinamicen el desarrollo rural local y regional bajo criterios agroecológicos. En la ponencia se expone esta experiencia y sus fundamentos.

Palabras clave: jornaleros agrícolas; migración laboral internacional; remesas; desarrollo rural.

1. Introducción

1.1. Migración y mercados de trabajo globales

La migración internacional es un fenómeno de múltiples causas y efectos. En este caso de migración laboral controlada y legal, el fenómeno es parte de la globalización, que como señala Thomas (1997), en los países periféricos erosiona los medios tradicionales de subsistencia y deja a las clases trabajadoras sólo el recurso de emigrar, pues escasean los puestos de trabajo en sus países. Estas migraciones laborales permiten mucha más acumulación de riqueza en los países ricos, debido a que el trabajo de los migrantes es significativamente más barato que el de los nacionales. Además de facilitar la acumulación privada, los migrantes internacionales no significaron para el país receptor un gasto en su formación y este tampoco se hace responsable por el mantenimiento ni por la reproducción de la fuerza laboral bajo las condiciones “normales” del país (Canadá en este caso), pues año con año se la surten otros, México en el caso discutido, lista para el trabajo. De esta manera, la globalización se nutre no sólo de flujos de capital, sino también de flujos de fuerza de trabajo.

El mismo autor resalta la diferencia entre la categoría de “migrante” (migrant) e “inmigrante” (inmigrant) en Canadá, puesto que el segundo tiene el derecho de residencia y de optar por la ciudadanía, mientras que el migrante sólo tiene un estatus de residente temporal, sin ninguna posibilidad de pretender hacerse ciudadano. Así, no tiene libertad de circular en el mercado laboral, ni ninguna de las garantías que el estado canadiense otorga a sus ciudadanos (Thomas 1997).

A partir de 2002 Canadá está importando más trabajadores temporales para todas las ramas de su economía, provenientes de distintos lugares del mundo, mediante un proyecto piloto (NOC C & D) para fuerza de trabajo de baja calificación. Este proyecto, en el cual se disminuye el papel de los gobiernos involucrados y los migrantes temporales quedan más atendidos a sus propios recursos, parece que será el principal instrumento de migración laboral a Canadá, claro, en una enorme competencia de fuerza de trabajo internacional.

Así, son los países desarrollados los que marcan el sentido, las condiciones y la magnitud de los flujos laborales internacionales. Pero no hay que minimizar la importancia de los factores de expulsión que complementan estas migraciones.

La utilización de trabajadores extranjeros es frecuente en Europa a partir de la segunda Guerra Mundial, donde sobre todo la horticultura francesa y española se desarrollan hasta la actualidad gracias a brazos preferentemente argelinos y marroquíes, y con sistemas de contratación muy similares a los del PTAT entre México y Canadá (Décosse, F. 2012).

¹ PhD, profesora investigadora del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, México.

También está el éxodo de europeos de países del Este como Albania, Rumania y otros, que en vez de quedarse a trabajar con sueldos muy bajos en empresas extranjeras sitas en sus propios países, buscan emigrar a los países de origen de los dueños de las fábricas. A esta política de reclutamiento temporal de fuerza de trabajo extranjero, además de a la virtualización de la economía, se refiere el concepto de “deslocalización” de la producción como una nueva geografía económica de la producción, que cada día con mayor frecuencia se observa en tantos países desarrollados (Sassen, S. 1996, Mezzadra, S. 2005). Como bien señala Décosse: “Así se cumple el viejo sueño del capitalista: se importa la fuerza de trabajo sin la persona, se separa la producción de la reproducción de la fuerza de trabajo” (Décosse, F. 2012, Op. Cit: 2).

1.2. Factores de expulsión en México

Desde hace unos 30 años el campo y los campesinos en México han dejado de ser considerados importantes en la economía del país. Se les considera como “factores residuales de una economía global en la que pequeños productores ya no tienen cabida... la cuestión laboral, más que la agraria, es ahora el tema central de la reproducción del modo de vida rural mexicano” (Chiapa, 2009:5). Todo esto debido al actual modelo de desarrollo, donde desde los cambios hacia el neoliberalismo en 1982, la agricultura ha cedido su lugar productivo en el medio rural a los servicios y el comercio.

En 2009 el Banco de México esperaba que, en la peor parte de la crisis, el desempleo llegara al 5.1 por ciento con un subempleo de 7.8 por ciento. En agosto de 2011, el desempleo llegó a 5.44 por ciento con un subempleo de 9 por ciento. Es decir, no sólo no se han recuperado los empleos, sino que la situación empeoró. (INEGI, ENOE 2011).

Para agosto de 2011 sólo el 14.53 por ciento de la PEA se ocupaba en el sector agropecuario y de esta, el 20 por ciento estaba subocupada.

Para el segundo trimestre de 2012 (INEGI, 2012), la situación era la siguiente:

Población total de 14 años y más.....	85'338,965		
PEA	50.9 millones	59.7%	
Desempleo.....	4.8%	Subempleo.....	9.0%
Ocupados en sector primario.....	13.6%		
Secundario.....	23.3%		
Terciario.....	62.4%		

El 29.3% de la PEA se ocupa en el sector informal²

La falta de apoyo al campo y la deficiente generación de empleos, aunada a los bajos salarios mínimos vigentes desde el 1 de enero de 2012 (zona A \$62.33; zona B \$60.57 y zona C \$59.08 SHCP, SAT 2012³), continúan determinando condiciones propicias para la expulsión de fuerza de trabajo.

Tlaxcala, que es el Estado donde se realiza el trabajo de campo al que se alude en este documento, tiene el nivel más bajo de estos salarios y un mercado laboral muy reducido: Tiene ocupado el 59.3% de su PEA, 5.9% de desocupados y 20.8% de subocupados. El porcentaje de ocupación que labora en la economía informal llega al 39.8% de la PEA (INEGI, 2012).

Esto lo hace un lugar donde la población busca tener varios trabajos (pluriactividad) como una opción para sobrevivir y donde todos los que pueden, buscan emigrar al norte, preferentemente a Estados Unidos y a Canadá.

De esta manera, Tlaxcala es el Estado que ocupa el segundo lugar en importancia, en seguida del Estado de México, por el número de trabajadores que envía a Canadá dentro del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), instrumento firmado por el gobierno mexicano y el canadiense en 1974. Sin embargo, relativamente es Tlaxcala el estado que manda a Canadá a una mayor proporción de su población.

Este trabajo se refiere a los trabajadores del PTAT a partir de documentos y de resultados de campo obtenidos principalmente de migrantes tlaxcaltecas en período intermigratorio. Así, los trabajadores del PTAT ocupan un lugar preponderante en el proyecto, aunque por la importancia que actualmente reviste y el potencial futuro que se le advierte, también se está revisado el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (FTWP) a Canadá, con su Proyecto Piloto NOC C y D.

2. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá es un instrumento que proporciona mano de obra de un país con una población abundante (112 millones de habitantes) a otro cuya pujante economía pero débil tasa de crecimiento demográfico y relativamente baja población (0.79% y 34 millones de habitantes), lo hace necesitar más fuerza de trabajo que la suya propia.

² Los referidos son datos oficiales, sin embargo, en un evento académico se mencionó que el verdadero porcentaje de trabajadores en la economía informal nacional es de un 60% (Dra. Elaine Levine, Comentarista de una conferencia presentada por la autora en el Segundo Seminario Permanente de Investigación sobre Migración México Canadá, UNAM, 3 de octubre de 2012).

³ El dólar norteamericano se cotiza alrededor de \$12.50

Este Programa ha sido considerado un modelo de migración laboral internacional. En el plano internacional se ha dicho que es un flujo ejemplar de mano de obra. Algunos países han mostrado interés por llevarlo a cabo como parte de su política migratoria. Australia y la Comunidad Europea han estudiado su funcionamiento para regular el trabajo de ciudadanos extranjeros y como una medida efectiva para enfrentar la reducción de la fuerza laboral en sus respectivos mercados de trabajo domésticos.

El Programa tuvo su origen cuando en 1974 se firmó en Ottawa, Canadá, un acuerdo administrativo intergubernamental no considerado como tratado internacional, el Memorandum de Entendimiento (ME) entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá relativo al Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos Temporales y el Acuerdo para el Empleo Temporal de Trabajadores Agrícolas Mexicanos en Canadá. Este último es un instrumento que los trabajadores, sus empleadores y el Agente Gubernamental respectivo (usualmente los cónsules de México en Canadá) deben firmar individualmente. En el ME, refrendado en abril de 1995, los gobiernos destacan que el PTAT simboliza los vínculos estrechos de amistad, comprensión y cooperación entre ambos países (SRE, 2010). Afirman que su aplicación e interpretación es exclusividad de las partes firmantes. Antes de 1995 el ME debía ser ratificado cada 5 años. Hoy es ratificado de manera automática, a menos de que una de la partes decida lo contrario.

La administración del movimiento temporal de mano de obra mexicana hacia el mercado agrícola canadiense es parte fundamental del modelo PTAT. Diversas Secretarías de Estado de ambos países y el organismo privado de los agricultores canadienses Foreign Agricultural Resource Management Services (FARMS), asumen distintos papeles para su funcionamiento. De modo que el empleo temporal de mano de obra agrícola mexicana está regulado por mecanismos específicos y su flujo transnacional es legal, ordenado y administrado por instituciones mexicanas y canadienses. El argumento gubernamental es que el PTAT responde a una demanda y una oferta de los mercados laborales agrícolas entre ambos países. Este argumento está sintetizado en el objetivo mexicano: “Generar una movilidad laboral anclada en las necesidades del mercado del país de origen y destino, evitando desequilibrios y generando complementariedad en los mercados laborales de ambos países” (STPS, 2012).

Por parte del gobierno mexicano participan la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Gobernación (del Interior), la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Salud. Por parte del gobierno canadiense, participan el Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá (HRSDC), el Departamento de Relaciones Exteriores y Acuerdos Internacionales (DFAIT), FARMS y la Embajada Canadiense en México.

El gobierno mexicano:

- Recluta y selecciona a los jornaleros
- Integra su documentación
- Comunica los datos de los trabajadores y su fecha de llegada a Canadá
- Vigila el regreso de los trabajadores

El gobierno canadiense:

- Regula la admisión de los trabajadores
- Indica la cantidad de trabajadores requerida
- Otorga las autorizaciones de empleo

El PTAT se caracteriza por contar con una estructura funcional y operativa perfectamente bien articulada, tanto en Canadá como en México, con lo cual se asegura que sus objetivos se concreten a cabalidad. Estos objetivos, según se establece en los documentos oficiales del Programa, son los siguientes:

- a) Satisfacer la demanda temporal de los productores de hortalizas de trabajadores agrícolas poco calificados durante las temporadas de plantación y cosecha, siempre que exista un déficit de trabajadores canadienses con habilidades similares.
- b) Ayudar a mantener la prosperidad económica de Canadá y su competitividad agrícola en el comercio mundial a través de la oportuna realización de las tareas de cultivo, cosecha, procesamiento y venta de frutas, verduras y otros productos hortícolas, y ampliar las oportunidades de trabajo para los canadienses que dependen de la agricultura y de las actividades relacionadas con la industria agrícola.
- c) Incrementar y mantener la eficiencia económica de Canadá mediante la asignación de recursos laborales locales.
- d) Mejorar el bienestar económico de los trabajadores migrantes y de sus familias, proporcionándoles trabajo temporal de tiempo completo en actividades de uso intensivo de mano de obra de la industria hortícola, con salarios relativamente más altos que los que podrían obtener en sus países por actividades similares o alternas.
- e) Facilitar el regreso voluntario de los trabajadores a sus países, al terminar su empleo temporal en Canadá. (STPS, 2006)

El perfil requerido para los trabajadores del PTAT, actualizado a 2011, es:

- Ser jornalero agrícola, campesino o peón de campo
- Edad 22 a 40 años
- Estado civil: Casado o vivir en unión libre preferentemente

- Escolaridad: Mínima 3° de primaria y máxima 1° de preparatoria
- Radicar en zona rural, queda excluido quien radique en la capital de la entidad federativa
- Acta de nacimiento del candidato
- Acta de nacimiento de la esposa o beneficiario
- Acta de nacimiento de los hijos
- Acta de matrimonio o constancia de concubinato
- Certificado de estudios
- Credencial de elector del candidato y del beneficiario
- Segunda identificación cartilla o precartilla del servicio militar o pasaporte vigente o no vigente (en caso de no tener ningún documento, no tramitarlo)
- Fotografía tamaño infantil
- Peso y estatura

Existen tres categorías de trabajadores:

Trabajador nominal es aquel que fue seleccionado por su nombre por los granjeros, es decir, que ya han ido a Canadá en años anteriores cumpliendo contratos de trabajo con un empleador determinado.

Trabajador de selección es la mano de obra solicitada sin especificar a la persona. Son los asignados por primera vez por la STPS de acuerdo con su perfil laboral.

Trabajadores de reserva o reemplazo son aquellos preseleccionados por el gobierno mexicano para atender las solicitudes de trabajadores de selección, sustituir nominales o seleccionados que por alguna causa no pueden ser enviados, o los trabajadores que deben estar listos para atender cualquier requisición extraordinaria (Barranco, S. 2008).

El PTAT inicia en 1974 con 203 trabajadores y en una primera etapa crece lentamente, para alcanzar 834 trabajadores en 1985. En un segundo período, de 1986 a 1996, se incrementa el promedio anual de trabajadores enviados hasta 5,000. De 1996 a 2012 el número ha venido en aumento llegando a casi 16,500 en el año 2011. Así, la STPS establece que en estos 38 años, el PTAT ha enviado a Canadá un total de 225,175 trabajadores (STPS, 2012).

La siguiente tabla da cuenta del crecimiento del Programa

Tabla 1. Evolución del PTAT en cuanto al número de trabajadores

335

Año	Número de trabajadores
1975	203
1978	495
1980	553
1982	655
1984	615
1986	834
1987	1538
1988	2623
1989	4414
1991	5143
1993	4778
1995	4910
1997	5211
1998	6486
2000	9175
2003	10681
2005	11720
2006	12868
2007	14288
2008	15849
2010	15809
2011	16491

Fuente: STPS 2012, op. Cit. Elaboración propia

Como se puede observar, es en la década pasada cuando el Programa comienza a crecer de manera más pronunciada en México, a pesar de que ya se había establecido en Canadá el Proyecto Piloto NOC C y D. Esto permite el supuesto de que aunque el último proyecto presenta las mayores características de liberalización, el PTAT ha demostrado un buen funcionamiento y obediencia a sus lineamientos por parte de los mexicanos, lo que da seguridad a los empleadores.

Según una investigación CONACYT realizada en Tlaxcala en 2006-2007 (Sepúlveda et al, 2011), los trabajadores del PTAT de Tlaxcala, que en 2011 fueron 1,925⁴, tenían 37 años de edad en promedio; 46% tenían estudios de secundaria completa o superiores; 82.5% de ellos tenían experiencia laboral en la agricultura y más del 80% no tenían otras fuentes de ingreso más que su trabajo en Canadá. Estas condiciones, más un buen estado de salud verificado en México, hacen de estos trabajadores un contingente ideal para un buen desempeño laboral.

En la investigación citada cabe remarcar como un hallazgo importante el que los trabajadores PTAT en su gran mayoría, desean invertir sus ahorros en proyectos productivos que les permitan aspirar a un nivel de vida digno una vez que los empleadores canadienses ya no los soliciten. Esto reviste mayor importancia debido a la escasa proporción de trabajadores jubilados del PTAT en los 38 años que tiene de vigencia y a la muy escasa pensión que logran recibir, los pocos que la tramitan en Canadá, después de cumplir los 65 años de edad.

De acuerdo con el formato de Contrato que tiene el Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá (HRSDC) en su página web (Human Resources and Skills Development Canada, 2012), hay una serie de requisitos que las partes deben cumplir. Entre estos, destacan:

1. Que aunque la jornada laboral es de 8 horas, el empleador puede pedir al trabajador que labore más en situaciones de emergencia, hasta un máximo de 12 horas. Sin embargo en una encuesta realizada en 2007 en Tlaxcala dentro del proyecto CONACYT aludido, el tiempo *promedio* que laboraban los trabajadores era de 12 horas diarias (Sepúlveda et al. 2011). Esto se confirma en una reciente entrevista al periódico La Jornada, donde la investigadora canadiense de la Universidad de Windsor Dra. Tanya Basok, señaló que los migrantes cumplen jornadas laborales de hasta 16 horas diarias (Poy, L. 2012:17).
2. Que el empleador deberá proporcionar gratuitamente al trabajador un alojamiento adecuado y “comidas razonables y adecuadas y, si el TRABAJADOR prepara sus propios alimentos, proporcionarle utensilios de cocina, combustible e instalaciones sin costo alguno para el TRABAJADOR” (Human Resources and Skills Development Canada, 2012). Sin embargo, a partir de 2012 cada trabajador debe pagar 2.16 dólares canadienses diarios por concepto de combustibles, luz y agua de sus viviendas (STPS, 2012). Esto ya se incorporó al contrato.
3. Que el empleador deberá permitirle al trabajador un mínimo de 30 minutos para la comida y 10 minutos de descanso a media mañana y a media tarde. Este periodo *puede o no ser pagado*, de acuerdo a la legislación provincial de que se trate. La provincia de Ontario, que recibe al 49 por ciento de los trabajadores, no contempla el pago de este tiempo. Tal es así que se les descuentan del salario estos 50 minutos (o en algunos casos una hora), a la mayoría de los trabajadores mexicanos en Canadá.
4. Que se les pagará lo que corresponda al salario corriente para el tipo de trabajo agrícola efectuado por el trabajador en la provincia en que realice el trabajo. Hay que destacar que el salario agrícola es el más bajo que contempla la legislación canadiense.
5. Que “si por cualquier motivo no fuese posible laborar, el TRABAJADOR recibirá un adelanto, con un recibo firmado por el TRABAJADOR, para cubrir sus gastos personales; el EMPLEADOR tendrá derecho a deducir dicho adelanto de la remuneración del TRABAJADOR antes de su partida.” (HRSDC, 2012). Según lo expresado por trabajadores entrevistados en 2012, esto suele suceder a consecuencia de fenómenos meteorológicos o por caídas del mercado, de tal manera que aunque no sea responsabilidad del trabajador, es éste el que debe pagar por las interrupciones en el trabajo.
6. Que el trabajador debe pagar 0.94 dólares canadienses diarios por concepto de seguro médico no ocupacional. El contrato no es muy claro cuando se refiere a accidentes del trabajo, pero en entrevista realizada a Andrea Galván, representante del sindicato UFCW en México (14 de septiembre de 2011), ella señala que los trabajadores deben ser atendidos por Salud y Seguridad en el Trabajo, programa de gobierno donde el patrón debe pagar por la atención, pero que convence a los trabajadores de solicitar el seguro privado, actualmente con el Royal Bank of Canada (RBC), donde el empleador paga la prima total y se la descuenta luego a los trabajadores, tal como lo prevé el contrato en la Clausula V párrafo 3. (HRSDC, Op. Cit. 2012). El RBC cubre el 90% del salario hasta por seis semanas cuando el trabajador está incapacitado. Pero cuando el trabajador se enferma más seriamente, sencillamente es repatriado.
7. Que por el viaje internacional ida y vuelta, el empleador tiene derecho a deducir hasta 589.00 dólares canadienses, más 150 dólares canadienses por pago de la visa temporal de trabajo, del pago semanal del trabajador. De acuerdo a una búsqueda en internet, el boleto de Ciudad de México al Aeropuerto Internacional de Ontario por American Airlines para un periodo del 23 de abril al 30 de noviembre de 2012, cuesta 305 dólares americanos. No resulta fácil explicarse por qué el empleador puede descontar hasta 589 dólares canadienses por boleto, que además es comprado para grupos grandes, cuando en internet para una sola persona puede conseguirse notablemente más barato.

4 Información proporcionada por Margarita Cisneros Tzoni, Delegada del Servicio Nacional de Empleo en Tlaxcala, durante su presentación en el evento “Espacio de Reflexión sobre las Políticas Laborales Canadienses” organizado por Chapingo y realizado en Muñoz de Domingo Arenas, Tlax. 1 y 2 de marzo de 2012.

8. Que el trabajador debe realizar y pagar su declaración de impuestos, tal como lo establece la ley para cualquier trabajador canadiense. Este es un punto muy polémico, ya que el trabajador temporal paga seguro de desempleo, pero no recibe pensión por los meses de la temporada intermigratoria. También aporta para el Canadian Pension Plan, que paga las jubilaciones de los ciudadanos canadienses, pero en el caso de que logre tramitar su jubilación, hemos encontrado en nuestro trabajo de campo que los jubilados mexicanos reciben alrededor de 100 a 120 dólares canadienses mensuales, después de haber cumplido los 65 años y con más de 100 meses de trabajo en el PTAT.

De acuerdo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se puede caracterizar al PTAT de la siguiente manera:

- “Es un esquema de movilidad laboral circular, ordenado, legal y seguro.
- Permite la articulación de esfuerzos de autoridades estatales y federales de ambos países.
- Genera una movilidad laboral anclada en las necesidades del mercado del país de origen y destino, evitando desequilibrios y generando complementariedad en los mercados laborales de ambos países.
- Asegura la pertinencia laboral de los trabajadores, tanto para los empleadores como para ambos gobiernos, asegurando tanto la eficiencia como la circularidad y retorno de los trabajadores a México.
- Asegura el Trato Nacional para los trabajadores mexicanos, ya que los trabajadores del PTAT tienen los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores canadienses.
- Garantiza la Portabilidad de beneficios sociales para los trabajadores (antigüedad, derechos, etc.), ya que aportan al sistema de salud y pensión canadiense, lo que asegura la atención médica, pensiones y otros beneficios.
- Genera un mercado laboral regional integrado, que impulse la formación de capital humano y genere capacitación y transferencia del aprendizaje laboral.” (STPS, 2012:2).

Este discurso de la Secretaría del Trabajo de México, que es quien selecciona y facilita el contrato en México, es absolutamente similar al que se maneja en Francia con los contratos OMI (actualmente la Office des Migrations Internationales es l'Office Français de l'Immigration et de l'Intégration –OFII-) y en España, como lo apunta Reigada (2012): “Por lo general, este sistema de contratación (Sistema de Contratación en Origen) ha tendido a ser definido a partir de las ventajas que crea para el gobierno, preocupado por frenar la inmigración “ilegal”; para el sector empresarial, que ha encontrado en dicho sistema la posibilidad de planificar con suficiente antelación la campaña, y para las trabajadoras, a las que se les ofrecería una oportunidad de mejorar su nivel de vida. No es de extrañar, por tanto, que bajo la idea del “beneficio mutuo”, empresarios, administraciones y sindicatos mayoritarios coincidan en considerarlo como el “modelo ideal de la inmigración ordenada”, frente al descontrol que, en su opinión, suponía la inmigración anterior, integrada por trabajadores marroquíes y subsaharianos: ... consiguiendo de esta forma una sinergia, porque esos trabajadores que vienen un año, al año siguiente vuelven a venir, y de esta manera matamos dos pájaros de un tiro, es decir, tenemos abastecido el mercado de trabajo, las necesidades del mercado de trabajo para la producción agrícola de la provincia, y por otra parte, lo hacemos a través de un modelo de inmigración ordenado y legal (subdelegado del gobierno en la provincia de Huelva)” (Reigada, 2012: 24).

3. Los trabajadores migratorios

3.1. “Queridos pero no bienvenidos”

Por otro lado, aunque en la presentación del PTAT por parte de los gobiernos mexicano y canadiense se resalte la igualdad de derechos de los trabajadores extranjeros y los nacionales, hay notables diferencias. Los trabajadores extranjeros temporales en Canadá tienen sin lugar a dudas, las mismas obligaciones que cualquier trabajador nacional, pero como se observó arriba, sus derechos no son los mismos.

Esto no es sólo una cuestión que se da en América del Norte; Europa también lo hace: “La cuestión de la exclusión de los migrantes del espacio jurídico, político y simbólico del *Nosotros*⁵ constituido por el conjunto de los sujetos titulares plenos de los derechos de ciudadanía ocupa una importancia estratégica tanto en la teoría como en la práctica: más aún en una época en la que cada configuración «identitaria» (comenzando, como se ha dicho, por la nacional) parece investida de múltiples tensiones, circunstancia que favorece la difusión de tendencias de repliegue defensivo y reactivo en «pequeñas patrias» más o menos abiertamente racistas” (Mezzadra, 2005:99).

Vale la pena observar que este último comentario de Mezzadra, puede constituir una advertencia para los países contratantes, en este caso Canadá. Si bien el número de mexicanos que desertan del PTAT para quedarse ilegalmente en Canadá, al parecer es pequeño⁶, hay enormes comunidades de otros orígenes étnicos, sobre todo asiáticas, que se han

⁵ Cursivas nuestras

⁶ De acuerdo al Programa Mapping Migration from the Americas (FOCAL et al. 2011), para 2008 había 21,095 trabajadores mexicanos en Canadá.

quedado a residir en el país del Norte. Los mexicanos indocumentados son “ayudados” a seguir laborando en Canadá por intermediarios que conocen muy bien las leyes del país y los subcontratan. A decir de jornaleros del PTAT, estos intermediarios son en su mayoría chinos. Así, el racismo blanco se ve “manchado” en su propio país por los trabajadores de otras razas que aunque contratados temporalmente, acaban por quedarse en el país destino.

3.2. Fuerza de trabajo para el futuro

La preocupación por asegurarse fuerza de trabajo para el futuro es un tema importante en los países más desarrollados, como lo evidencia este informe de la Unión Europea: “Aunque, hasta cierto punto, la inmigración podrá mitigar los problemas derivados del envejecimiento de la población, tendrá todavía un mayor papel en ayudar a resolver los problemas futuros del déficit de mano de obra y personal cualificado y en aumentar el potencial de crecimiento de la UE y su prosperidad, en complemento de las reformas estructurales en curso. Por ello, la inmigración se ha convertido en un factor importante en el desarrollo de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo, que reconoce que una gestión adecuada de la inmigración económica es un factor esencial para la competitividad de la UE. Esto también ha sido reconocido por el Consejo Europeo de la primavera de 2008”. (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 2008:3).

Por su parte Canadá parece estar en la misma sintonía al haber establecido para los mexicanos participantes en el PTAT una “ayuda de paternidad”, que muchos migrantes consideran como un beneficio a cambio del cobro de los impuestos que ellos no aprovechan. De esta manera, por cada hijo nacido en México a un trabajador que reúna al menos 600 horas de trabajo en el año de nacimiento y que tenga al menos dos temporadas de antigüedad en el Programa, se le otorgan alrededor de 5,000 dólares canadienses: *“Me depositaban 250 dólares cada 15 días, por 15 quincenas a partir del nacimiento de mi bebé. Al llegar, me dieron 1,000 dólares más”* (María G., trabajadora nominal en Ontario. Entrevista 22/03/2012).

Si bien para algunos migrantes la ayuda de paternidad es un beneficio a cambio de sus impuestos, otros sí lo perciben como una forma de estimular el incremento poblacional en un país que les proporciona mano de obra, pero que no es el suyo: *“A ellos les conviene que nosotros tengamos hijos. Así, como seguimos siendo pobres, ellos esperan que nuestros hijos sean los que les sirvan cuando nosotros ya no les sirvamos por viejos. Pero a los niños los vamos a tener que seguir manteniendo nosotros.”* (Benito R., trabajador en Ontario. Entrevista 10/04/2012). De esta manera, algunos trabajadores sí han visto en la paternidad una nueva fuente de ingresos, pero otros sacan cuentas más a largo plazo y ven que el “negocio no les conviene”.

Tabla 2. Actividades de los migrantes flaxcaltecas antes de participar en el PTAT

Actividad previa	Porcentaje
Parcela propia	10.31
Jornalero	72.22
Albañil	3.17
Obrero	7.14
Comercio y servicios	2.39
Oficio	1.59
Otro	2.38
Total	99.20

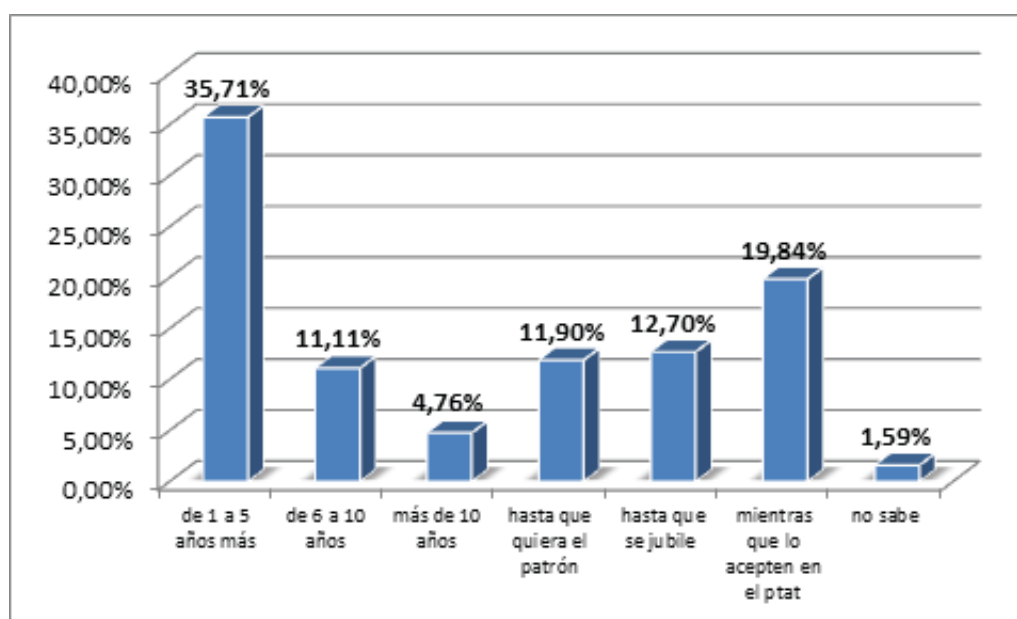
Fuente: Trabajo de campo

El 40 por ciento de los trabajadores entrevistados combinaba su actividad económica principal con otra, es decir, era jornalero y también albañil, o jornalero y carpintero, entre múltiples combinaciones. Aun así, su sueldo no era suficiente para mantener a su familia.

2.3. Perspectiva a futuro del trabajador

Para saber si el trabajador activo en el PTAT pensaba en seguir migrando indefinidamente mientras lo contrataran o si tenía otros planes laborales, se le preguntó sobre sus expectativas a futuro. Se obtuvieron diversas respuestas como las siguientes: “Poner un taller propio”, “engordar ganado”, “poner un negocio” (tienda de abarrotes, papelería, estética, florería, etc.), “poner una veterinaria”, “hacer un invernadero”, “invertir en tierra”, “seguir trabajando”, “terminar la casa”, “comprar maquinaria”, “dedicarse al campo”, “dar estudio a los hijos”.

El 96 por ciento de los entrevistados desea continuar en el PTAT: 35.7% piensa seguir migrando de uno a cinco años más, el 19.8% seguirá mientras que lo acepten en el PTAT, el 12.7% hasta que se jubile, el 11.9% hasta que quiera el patrón actual, el 11.1% de 6 a 10 años más y el 4.7% espera seguir migrando a Canadá por unos 10 años más. Ante este panorama, se puede observar que, en lo que a ellos respecta, el futuro de estas personas es dependiente del Programa.

Figura1. ¿Por cuánto tiempo más piensa seguir viajando a Canadá?

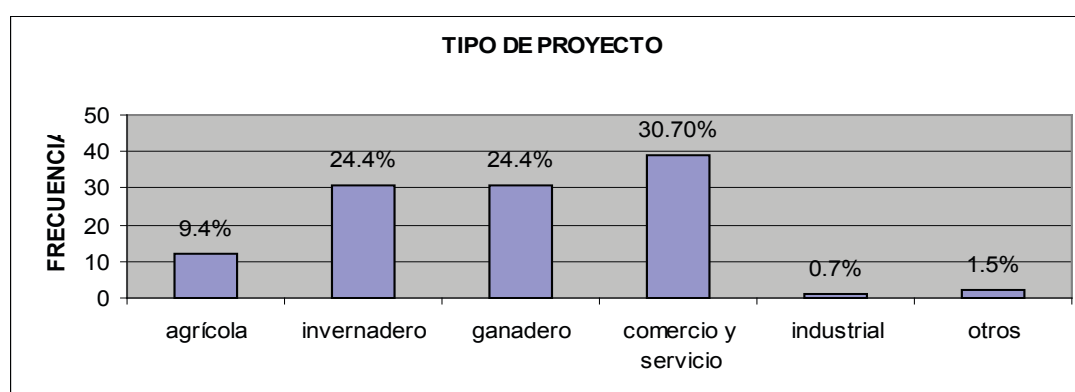
Fuente: Romo, B. 2009, basada en trabajo de campo.

Cuando se les preguntó sobre el hecho de que si tuvieran que quedarse en México en qué les gustaría trabajar o a qué se dedicarían, ellos respondieron que trabajarían en el campo ya sea en sus tierras, los pocos que las tienen, de jornalero, de albañil, o de lo que hubiera, Es decir, no tienen una perspectiva clara de qué hacer si ya no son solicitados por el PTAT.

Respecto a la pregunta ¿qué ha pensado sobre el trabajo para sus hijos?, ellos definitivamente opinan que les gustaría que siguieran estudiando, terminaran la carrera y que consiguieran un buen empleo en su propio país.

Existe un gran potencial para elaborar proyectos productivos con los migrantes. El 92% de los encuestados para este trabajo respondieron que tenían interés en invertir en algún proyecto productivo. Los que no están interesados mencionaron que es debido a que tienen otros planes, construcción de una casa o porque tienen otras prioridades.

También fueron cuestionados sobre el tipo de proyecto que preferirían. Como se observa en la siguiente figura, el 58.2% tienen interés en invertir en empresas agropecuarias y un 30.7% en comercio y servicios.

Figura 2. Tipo de proyecto que les gustaría

Fuente: Romo, B. 2009, basada en trabajo de campo.

Es importante mencionar que el cofinanciamiento puede ser una opción rentable ya que los trabajadores están dispuestos a aportar una suma relativamente importante y sobre todo, la experiencia de lo aprendido en Canadá. A la pregunta acerca del monto que estarían dispuestos a invertir, el 55% respondió que menos de \$20,000 mientras que un 34.5% se manifestó dispuesto a invertir entre \$21,000 y hasta más de \$100,000 (unos 8,000 dólares).

La figura jurídica preferida es propiedad privada: un negocio propio (53.9%), seguido de una empresa familiar (20.6%) y en cofinanciamiento con el gobierno (14.28%).

El 17.4% de los entrevistados menciona que sí ha solicitado algún crédito o apoyo por parte del gobierno en instituciones como: Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA). El 4.7% de dichos entrevistados todavía debe algún

monto. Para el 52.6% de los migrantes solicitantes de créditos, la experiencia fue calificada como mala, 36.8% buena y 10.5% regular.

Los jornaleros agrícolas migrantes temporales a Canadá se enfrentan en su propio país a serias dificultades para obtener cualquier tipo de subsidio. Como ellos mismos declaran en comunicaciones personales, cuando se acercan a alguna instancia gubernamental a solicitar algún tipo de apoyo, se les contesta con alguna de estas alternativas:

- “Usted va a Canadá y gana en dólares. No necesita ningún apoyo”
- “Usted se va. No puede responder por algún apoyo porque no está aquí”
- “Usted no tiene un historial laboral. ¿Cómo comprueba que es un trabajador y no un sicario del narcotráfico?”

Ante esta problemática, en un Encuentro organizado por nuestra Universidad en los primeros días de marzo de 2012 en una comunidad de migrantes de Tlaxcala con funcionarios responsables del PTAT y otros personeros gubernamentales responsables del desarrollo rural, se les planteó a los funcionarios de la STPS una lista de peticiones de los jornaleros, entre las que figuraba dar a los migrantes un documento oficial que los identificara como trabajadores temporales migratorios en Canadá. Fue aceptada, pero aún no se ha expedido y con el cambio de gobierno y de funcionarios es probable que ya no se otorgue.

Otra decisión tomada en el mismo Encuentro fue la constitución de una asociación civil destinada a representar a los migrantes tlaxcaltecas a Canadá ante las autoridades mexicanas, para solicitar ser incluidos en los programas oficiales de desarrollo rural, social y local existentes o que se formulen en el futuro. Para esto se elaboró un pequeño cuestionario a ser contestado por los migrantes, que permitiera conocer cuántos son los que tienen interés en afiliarse, qué tipo de proyecto productivo les interesa, con cuantos familiares adultos que pudieran hacerse cargo de su proyecto en la temporada migratoria cuentan, cuánto dinero podrían aportar para iniciar su microempresa y qué figura jurídica u organizativa preferirían para su empresa. Se espera tener las respuestas en esta temporada intermigratoria, de diciembre de 2012 a abril de 2013.

En marzo de 2013 se gestionó el permiso para formar la Asociación Civil ante la Delegación de la Secretaría de Economía en el Estado de Tlaxcala. Se obtuvo el 13 de marzo con el nombre de *TRABAJADORES AGRÍCOLAS TLAXCALTECAS MÉXICO-CANADÁ*. El mismo día acudió con el Notario # 1 de Tlaxcala, Tlax., la comisión de representantes de los migrantes integrada por 12 personas, quienes constituirían la mesa directiva de la Asociación, con el dinero necesario para pagar los servicios del Notario. Sin embargo éste se negó a constituir la figura legal, exigiendo un documento firmado por un Contador Público donde se asegurara la viabilidad económica de la misma. Esta exigencia no es legal. El susodicho Notario se dedicó a desanimar a los representantes migrantes argumentando que iban a tener que pagar impuestos onerosos y contratar profesionales que les llevaran la contabilidad, con lo que, en vez de obtener beneficios, sólo obtendrían pérdidas. Los representantes se fueron muy decepcionados.

Se puede especular sobre las razones del Notario. Una opción posible es que cuando supo que detrás de los 12 había un grupo que podría llegar a más de 2,000 migrantes, prefirió no tener nada que ver y obstaculizar una organización de gente pobre que, en un Estado pequeño como Tlaxcala, podría llegar a tener poder político.

Por lo pronto, no es factible seguir adelante con la A. C. Sin embargo, estamos iniciando el proceso de creación de microempresas. Como la ganadería es el tema que interesa a un grupo importante de la comunidad que concentra a más de un 10 % de los migrantes del Estado, los primeros esfuerzos serán en microempresas ganaderas en San Antonio Atotonilco, Municipio de Ixtacuixtla, Tlaxcala.

La idea de la Asociación Civil sigue en pie, pero ahora el proceso será más largo e iniciaremos desde el ángulo de las microempresas que se logren constituir sin la fuerza que les daría la A. C., buscando apoyos para las mujeres de los migrantes a través de otros programas con contenido de género.

Se considera que la constitución de microempresas (cooperativas, familiares o privadas), es la única opción de mejoramiento de la situación económica de los migrantes, pues después de 20 o más años trabajando en Canadá, es muy remota la posibilidad de gestionar allá una pensión y, en caso de conseguirla, es sumamente baja (aproximadamente de 100 dólares mensuales) y sólo se les comienza a pagar después de los 65 años de edad. Por supuesto que cualquier microempresa está sujeta a una serie de contingencias que dificultan su viabilidad, pero los migrantes del PTAT han demostrado con suficiencia su capacidad de trabajo, su tesón, su capacidad de ahorro y también que tienen conocimientos nuevos tanto de técnicas agrícolas más adelantadas que las dominantes en el campo mexicano, como una visión diferente a la de la mayoría de los campesinos que les ayudaría a emprender con más éxito un negocio. Por supuesto, todos los proyectos requerirán de un plan de negocio y de la asesoría y acompañamiento de un equipo técnico bien preparado. Los apoyos gubernamentales a proyectos productivos contemplan el pago de estos servicios profesionales.

Conclusiones

Las migraciones internacionales son un fenómeno mundial y creciente en la actualidad. Se están presentando en todas las latitudes donde países con mayor grado de desarrollo ocupan la fuerza de trabajo de países, de preferencia relativamente

cercanos y con economías más débiles, no siempre aunque a menudo por carecer de mano de obra propia, pero siempre por abaratar sus costos de producción y así incrementar su competitividad.

Por lo tanto, si bien en este trabajo se presenta el caso México-Canadá, la situación no es privativa de estos dos países. No puede así acusarse a Canadá de aprovecharse de la crítica situación económica de México, pues lo que se ve es una manifestación de un fenómeno global, con características casi idénticas.

Por el escaso crecimiento del empleo en México, la precariedad y bajos salarios de los trabajos ofrecidos en el país y por la baja productividad del sector agrícola en general que es el que más empleos podría aún generar, el “impulso migratorio” continuará superando a las ofertas explícitas (caso Canadá) e implícitas (caso Estados Unidos) de empleo internacional.

Por la ventaja de la cercanía y porque la mano de obra mexicana se ha demostrado eficiente y no problemática, es de esperar que el PTAT y el MML continúen creciendo en cuanto al número de trabajadores demandados. Sin embargo, por la mayor liberalidad del MML es probable que este programa sea el que más demandas produzca, mientras que el PTAT tienda a mantenerse con una tasa de crecimiento menor a la de los últimos 10 años.

Toda vez que los programas de trabajo temporal a Canadá no contemplan un plan de pensiones dignas para los migrantes, es muy relevante el apoyo de las universidades a los intereses de los trabajadores para crear sus propias microempresas. Para esto debe gestionarse por parte de los mismos migrantes organizados⁷, el apoyo del Estado a sus tres niveles de gobierno, para sus proyectos productivos y su formación y la de sus familiares que queden a cargo, como emprendedores.

En cuanto a cuestiones teóricas, reviste mucho interés dilucidar si estos nuevos movimientos migratorios temporales de ida y retorno se pueden catalogar como “movilidad laboral” o como “migraciones laborales”. Ambos conceptos, si bien similares, tienen connotaciones políticas y legales diferentes. Así, para el segundo existe un acuerdo de las Naciones Unidas desde 1990: *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*, que en el caso de América del Norte, no han ratificado Estados Unidos ni Canadá.

La migración y los derechos humanos de los migrantes es un tema recurrente que ha merecido el establecimiento de un Foro Mundial de la Asamblea General de las Naciones Unidas. También pueden citarse en igual situación los Convenios 97 y 143 de la Organización Internacional del Trabajo que se refieren a derechos de salud y de información en su idioma y a reunificación familiar y organización sindical (Barranco, S. 2008). Para la “movilidad laboral” no existe este tipo de convenios ni acuerdos.

También es interesante definir si en el PTAT, a diferencia de en el MML, existe algún grado de paternalismo y cómo este modifica la relación laboral. El paternalismo es una situación en la que hay una relación más cercana entre patrón y trabajador y donde este último retribuye con lealtad y acuciosidad los “favores” del patrón (llevarlo a misa, al supermercado, volverlo a pedir al siguiente año, venderle o regalarle algunas herramientas que ya no precise, etc).

Resulta necesario dilucidar el papel del outsourcing, de los subcontratistas dentro de Canadá, a los que algunos trabajadores temporales disidentes del PTAT perciben como quienes les solucionan algunos problemas y quienes luchan por sus derechos, entre ellos como fundamental, el derecho “de fuga” o a cambiar de empleador (Mezzadra, S. 2005; Basok, T. 2012).

Bibliografía

Barranco, S. 2008. *Inclusión social y derechos de los trabajadores agrícolas mexicanos en Canadá*. Tesis profesional. Departamento de Sociología Rural, UACH, México.

Basok, T. 2012. ¿Dejar el contrato? Competencia laboral, disciplina y agencia entre los trabajadores temporales mexicanos en Canadá. Conferencia impartida en el 2° Seminario Permanente de Investigación sobre Migración México-Canadá. UNAM, Universidad de Montreal.

Comisión de las Comunidades Europeas 2008. *Una Política Común de Emigración para Europa: Principios, medidas e instrumentos*. Bruselas 17.6.2008. En Internet Eur-Lex 52008DC0359

Chiapa, C. 2009. *Crisis y pobreza rural en México*. <http://www.rimisp.org/dtr/documentos>

Décosse, F. 2012 *Reflexionando el utilitarismo migratorio: los jornaleros marroquíes bajo contrato OMI en Francia*, (IRIS/EHESS). Conferencia presentada en CEMCA, México DF. 21 de abril del 2012.

FOCAL, IMRC, FORUM. *Mapping Migration from the Americas*. <http://www.mappingmigration.com/homeenglish.html>

Gobierno de Canadá, 2012. *Alianza México-Canadá*. www.canada.international.gc.ca/mexico-mex

Hennebry H. and K. Preibisch. 2010. *A Model for Managed Migration? Re-Examining Best Practices in Canada's Seasonal Agricultural Worker Program*. Georgetown University and International Organization for Migration. Published

⁷ La Universidad Autónoma Chapingo está apoyando a los migrantes PTAT de Tlaxcala en la creación de una organización que los represente dentro de México.

by Blackwell Publishing Ltd., Canada

Human Resources Skills and Development Canada. 2011. *NOC*. <http://www5.hrsdc.gc.ca/NOC/English/NOC/2006/>

Human Resources and Skills Development Canada, 2012: *Temporary Foreign Worker Program*. www.hrsdc.gc.ca

INEGI 2011. ENOE, agosto 2011.

INEGI 2012. *Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Cifras durante el segundo trimestre de 2012*. Boletín De Prensa Núm. 281/12, agosto de 2012

Mezzadra, S. 2005 *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Ed. Traficantes de Sueños. España. 177 pp.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas 1990. *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990 <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm>

OIT 2009. *Informe mundial sobre salarios 2009*. www.ilo.org/publns

Poy, L. 2012. *Alto grado de vulnerabilidad enfrentan los trabajadores mexicanos en Canadá: expertas*. En: La Jornada 12 de abril de 2012. Año 28. Número 9941. P.17.

Reigada, A. 2012. *Agricultura industrial en Andalucía y feminización del trabajo en las cadenas agrícolas globales*, RevistaRegiones, suplemento de antropología..., número 47, enero-marzo de 2012, pp. 22-26.

Romo, Blanca (2009) *La migración legal de tlaxcaltecas, hacia Canadá*. Tesis de Maestría en Ciencias. Universidad Autónoma Chapingo, México.

Sassen, S. 1996. *Losing control: sovereignty in an age of globalization*. Columbia University Press, New York, USA.

Secretaría de Desarrollo Social *SEDESOL/Programa_3x1_para_Migrantes*. http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_3x1_para_Migrantes

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 2006. *Informe Anual*. STPS. México

Secretaría de Relaciones Exteriores. 2010. *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales*. Consulado General de México en Toronto, <http://consulmex.sre.gob.mx/toronto/index.php/es/programa-de-trabajadores-agricolas>.

STPS, 2012. *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá*. Presentación del Lic. Luis M. Muñoz C. en el Espacio de Reflexión Sobre las Políticas Laborales Canadienses. Muñoz de Domingo Arenas, Tlax. México.

Sepúlveda, I., B. Romo, S. Barranco y M. González, 2011. *Trabajo mexicano en la agricultura canadiense*. Castellanos Editores. 183 pp.

Thomas, M. 1997. *The Search for a "Reliable Workforce": The Canadian State and the Seasonal Agricultural Workers Program*. Thesis. The Department of Sociology and Anthropology of The University of Guelph. Canada.

NARRATIVAS SOBRE EL AMOR EN LA JUVENTUD RURAL

Ana Vicente Olmo¹

Resumen

En esta comunicación se defiende el interés y la pertinencia de acercarse a “lo narrativo” desde y para la sociología y se hace una propuesta de cómo se puede llevar a cabo este cometido a través de una distinción conceptual que diferencia lo que he llamado “Narrativas con mayúscula” y “narrativas con minúscula” y la narratividad como práctica por la que imputamos sentido a las experiencias vividas. A continuación, se aplica este acercamiento teórico al análisis de las narrativas generadas en 7 entrevistas llevadas a cabo en el medio rural a jóvenes de 25 a 28 años sobre las relaciones de pareja y el amor.

Palabras claves :narrativa, narratividad, sentido, amor y relación de pareja

1. Una aproximación sociológica a “lo narrativo”

Antes de adentrarme en el análisis del material cualitativo que compone el corpus de esta comunicación resulta conveniente señalar a qué me estoy refiriendo cuando hablo de “lo narrativo” y qué incluyo en esta amplia etiqueta; y es que pese a que narración es un término conocido, comúnmente utilizado en el lenguaje ordinario, conceptualmente nos resulta algo esquivo (White, 1992: 29). Por tanto, trataré de explicar qué son las narraciones, en qué se diferencian de otras formas de discurso y otros modos de organizar la experiencia, qué funciones pueden desempeñar y el por qué de su poder de atracción sobre la imaginación humana (Bruner, 1991: 55).

343

1.1. El amplio campo de “lo narrativo”: la práctica de la narratividad, “Narrativas con mayúscula” y “narrativas con minúscula”

Es preciso aclarar antes de empezar que existe una forma de utilizar los conceptos relacionados con lo narrativo muy heterodoxa: narrativa, narración, narrar, narratividad o palabras como relato o trama son utilizados por los autores no siempre de la misma manera, lo que dificulta en determinados momentos entender con precisión las diferencias entre unos planteamientos y otros o la propia distinción conceptual. Lo que pretendo en este trabajo es avanzar una propuesta terminológica que contribuya a esclarecer o al menos a hacer operativo este baile de términos en el caso de las narrativas amorosas de jóvenes en el entorno rural como muestra y reivindicación de la pertinencia de abordar lo narrativo desde un acercamiento sociológico.

Comenzaremos por la cuestión de la narratividad. Hay formas de representación que no son narrativas, pero en numerosas ocasiones tratamos de imponer la forma de un relato a los acontecimientos y esta acción es precisamente narrativizar (White, 1992:18). La producción de un discurso en el que los acontecimientos parecen hablar por sí mismos, especialmente cuando se trata de episodios que se identifican explícitamente como reales en vez de imaginarios (como en el caso de los relatos biográficos amorosos que aquí abordaremos), tiene una serie de implicaciones que no debemos pasar por alto. Sergio Visacovsky resume así: “la identidad y secuencialidad de los eventos pasados, ¿reside en la naturaleza de los eventos mismos, o es la tarea activa de un sujeto o conjunto de sujetos los que los convierte en secuenciales, por tanto, en eventos narrados?” (2004:152).

A través de una síntesis de los elementos heterogéneos de la experiencia la narrativa juega un lugar clave en la imputación de sentido a la práctica humana (McNay, 2000:86), y esta interpretación narrativa de la experiencia muestra la naturaleza inherentemente simbólica de la acción. Por todo ello el impulso a narrar ha sido señalado por distintos autores como una propiedad humana universal (Jameson, 1989; Bruner, 1991; White, 1992; McNay, 2000), que surge a partir de nuestra experiencia en el mundo y nuestros esfuerzos por hacerla inteligible (White, 1992: 17).

Un requisito estructural del hacer humano ligado a este papel de la narrativa en la organización de la experiencia es que nos orienta, nos identifica y nos ubica, de forma que esa “búsqueda” que marca el entendimiento de la experiencia y la vida toma la forma inevitable de narrativa (Taylor, 1996: 68); es, en otras palabras, la comprensión que tengo de mi vida como una historia que se va desplegando (Taylor, 1996: 64). Las historias se relacionan necesariamente con lo que es

¹ anavicenteolmo@gmail.com

socialmente valorado, apropiado. A través de las narraciones cabe por tanto indagar los límites de la legitimidad social (Bruner, 1991: 62) sin desconsiderar su potencia creativa.

Cabe aquí enumerar otra de las características que Bruner atribuye a las narraciones. Según este autor la narración está especializada, entre otras cosas, en la elaboración de vínculos entre lo excepcional y lo corriente. La viabilidad de una cultura radica en su capacidad para resolver conflictos y negociar los significados comunitarios, y ahí es donde la narración juega un papel fundamental porque estos son posibles gracias al aparato narrativo del que disponemos para hacer frente simultáneamente a la canonicidad y la excepcionalidad. Nuestro sentido de lo normativo se alimenta de la narración pero sucede lo mismo con nuestra concepción de la ruptura y lo excepcional, pues las historias contribuyen a atenuar la realidad (Bruner, 1991: 99).

Pero como se habrá podido leer en el título de este apartado, en mi propuesta distingo, además de la narratividad como ese impulso inherentemente humano por el que dotamos de sentido a la experiencia, las “Narrativas con mayúsculas” de las “narrativas con minúsculas”, y es preciso decir algo más sobre esta distinción. Lo que he denominado “Narrativas con mayúsculas” (que a partir de ahora en ocasiones llamaré sólo Narrativas), es una forma de nombrar lo que otros autores llaman meta-narrativas (McNay, 2000) y haría referencia a un concepto de Narrativa cercano a lo que en ocasiones se suele conocer como “narrativas culturales”: esas narrativas en sentido amplio que en no pocos casos se podría equiparar a lo comúnmente conocido como “discursos sociales”. Se trata de meta-narrativas culturalmente sancionadas que forman los parámetros de la autocomprensión y que influyen y limitan las identidades y autonarrativas (McNay, 2000:93), es decir, lo que yo he llamado “narrativas con minúsculas” (me referiré a ello en ocasiones sólo como narrativas). Es precisamente esta conexión entre unas Narrativas y otras lo que yo quiero resaltar en mi propuesta y por ello quizás este juego terminológico resulte más sugerente que un concepto de discurso social en el que la mediación entre lo macro y lo micro queda más desdibujada.

1.2. La pertinencia de una aproximación sociológica a “lo narrativo”

La historia, los estudios culturales y la literatura se han acercado en mucha mayor medida a las narrativas que la sociología (McNay, 2000: 81), pero tal y como ya se ha ido dejando a entrever, desde aquí defiendo la propuesta de que la sociología y la teoría social deben y pueden acercarse a las mismas, si bien no de cualquier forma. Si entendemos la narratividad como actos de significado y construcciones de sentido inherentemente humanas, y si la acción es inteligible en la medida que reconstruimos su sentido, por mucho que esto sólo se pueda hacer de una forma parcial (Casado, 2002:91), es bastante evidente y sensato afirmar que será tarea de la sociología reconstruir los sentidos y relaciones entretejidos en las narrativas, máxime si se hace sociología desde un prisma más comprensivo que descriptivo.

McNay recupera el trabajo de Ricoeur sobre la narrativa porque éste permite una consideración de los procesos de subjetivación en términos de una concepción dialógica de la temporalidad, lo que en última instancia evoca un papel más activo de la agencia (2000:27) al incorporar una explicación del por qué y cómo una noción de coherencia de la individualidad es necesaria y está mantenida en la formación del sujeto (2000:74).

Por otro lado, al señalar el carácter ontológico de la narrativa se hace hincapié en la idea de que la acción social es inherentemente simbólica. Todas las acciones y experiencias son susceptibles de ser interpretadas, y es aquí, en este proceso de interpretación, donde las narrativas adquieren su centralidad al permitirnos replantear la relación entre ideología y prácticas, una relación que ha sido frecuentemente conceptualizada en términos de distorsión (McNay, 2000:94), de ahí los recelos hacia las narrativas por parte de las Ciencias Sociales. En la vida no hay una división sencilla entre los relatos y la historia biográfica sobre los que versan los mismos porque todas las historias se narrativizan al resumir y seleccionar una serie de eventos y sentidos más amplios (Stanley, 2008: 444). La estructura narrativa de la identidad del yo no es ni auténtica ni ideológica sino que es el fruto de una inestable mezcla de hecho y fabulación (McNay, 2000:94).

El proceso de interpretación del sentido del yo es una parte esencial del sujeto y su subjetividad. Esta interpretación activa y constante de su propia experiencia que llevan a cabo los agentes sociales permite ver que los individuos no absorben de una forma pasiva las determinaciones externas (McNay, 2000:76); la coherencia del yo no es mero resultado o efecto de imposiciones sino fruto de un proceso activo de configuración por el cual los sujetos intentan hacer sentido de la temporalidad de su existencia, siendo la narrativa el medio privilegiado de este proceso (McNay, 2000:27), tal y como trataré de ejemplificar a través del análisis de la relación entre las Narrativas con mayúsculas y las narrativas con minúscula sobre el amor que desarrollan los jóvenes entrevistados.

Terminaré este apartado haciendo una última puntualización para acercarse desde planteamientos sociológicos a la narratividad y las narrativas. Es preciso poner en primer plano la importancia de analizar lo narrativo de una forma dinámica e íntimamente ligada al contexto social y las prácticas donde aflora (De Lauretis, 1992), pues de lo contrario se corre el riesgo de hacer una interpretación literaria o lingüística del texto donde el contexto se congela y las funciones narrativas y retóricas se extreman (Alonso, 1998: 205). Tal y como explica Vicoufsky (2004) en su interpretación de Bakhtin, las narrativas deben ser vistas como prácticas sociales que siempre tienen una fuente productiva dialógica y contextual y no sólo textual, que sería el aspecto en el que más se centraría la narratología.

2. Narrativas amorosas de la juventud en el ámbito rural²

2.1. Aclaraciones metodológicas y contextuales preliminares

El análisis que se presenta en esta comunicación está basado en 7 entrevistas, 4 a chicas y 3 a chicos, llevadas a cabo en un pueblo capital de comarca en la provincia de Guadalajara con una población inferior a 5.000 habitantes. Las características de los y las entrevistados son las siguientes: todos/as tienen entre 25 y 28 años y la mayoría ha nacido en el propio pueblo o algún otro de alrededor, donde han vivido toda su infancia y juventud hasta el momento en el que comienzan los estudios universitarios, habiendo regresado al entorno rural tras la finalización de los mismos. En cuanto a su perfil socioeconómico, la mayoría son hijos/as de personas con estudios primarios o secundarios que son pequeños propietarios o trabajadores del sector primario.

Por el tema que nos ocupa es pertinente indicar que en el momento de realización de las entrevistas 2 de las chicas y 2 de los chicos tienen pareja estable desde hace un tiempo largo, una de las chicas está empezando una relación y las últimas dos personas, una chica y un chico, no tienen pareja, mantienen relaciones sexuales de forma esporádica y ambos han tenido una experiencia de pareja larga que terminó hace algún tiempo. En casi todos los casos sus parejas son del mismo pueblo o alrededores, pero varias viven fuera por estar estudiando o trabajando en la ciudad. Ninguna de las personas entrevistadas convive con su pareja de forma regular y en el caso de los que la pareja vive en el ámbito urbano los encuentros se reservan al fin de semana y vacaciones.

En el siguiente subepígrafe analizo el material empírico producido diferenciando varias Narrativas con mayúscula que conforman el imaginario colectivo y el universo simbólico que envuelve al amor y las relaciones de pareja en la juventud.

2.2. La relación entre Narrativas con mayúsculas y narrativas con minúsculas

En las entrevistas analizadas se aprecian cuestiones interesantes sobre las relaciones establecidas por los sujetos con las Narrativas amorosas con mayúscula y cómo esa negociación genera distintas narrativas con minúscula. En conexión a los autores que afirman que el amor romántico detenta una posición importante como marco de referencia de las relaciones erótico-afectivas de pareja de la modernidad occidental (Stacey and Pearce, 1995; Beck y Beck-Gersheim, 1998; Redman, 2002; Roca, 2008; Herrera, 2010; García Selgas y Casado Aparicio, 2010), una de las líneas de utilizadas en el análisis de las Narrativas amorosas de la juventud es la trazada alrededor del amor romántico y las tensiones que lo atraviesan. No puedo extenderme en una definición más precisa de lo que se entiende por amor romántico; bastará con trazar de forma muy resumida algunas de las características del ideal romántico y de los mitos asociados a este modelo sociocultural que ofrece pautas sociales y psicológicas para la interacción afectiva. Algunos de sus rasgos son: pruebas de amor y sacrificio por el otro/a, inicio marcado por un enamoramiento y fusión intensas, expectativas mágicas (por ejemplo la idea de la media naranja o de la pasión eterna y que el amor todo lo puede), fidelidad como resultado de que el amor es algo exclusivo entre dos personas etc. (Yela, 2003; Sanpedro, 2009). Pero también es posible advertir, tal y como nos recuerda Illouz, que además de la concepción más pasional del amor el imaginario romántico se caracteriza precisamente por el intento de fusión de este amor más pasional e idealista con otro marcado por ideas como la estabilidad y el compañerismo. Las estructuras narrativas idealista y realista se insertarían en dos metáforas o arquetipos que se entremezclan en el amor romántico: el del amor como una fuerza intensa que todo lo consume y el del amor como una ardua labor o trabajo (2009: 256).

En las narrativas de las y los entrevistados se atisban rasgos de este amor romántico pero también las dudas y distancias que éste genera, las formas dispares en las que se apropian del mismo, a veces abrazándolo, a veces distanciándose o incluso rechazándolo en ocasiones. Esta cuestión ha sido constatada por otros investigadores. Stacey y Pearce afirman que los discursos sobre el amor están compuestos por diferentes fuentes textuales y culturales que pueden competir entre sí, lo que da como resultado en un buen número de casos un discurso plural (1995: 27). Efectivamente, los sentidos articulados por estos jóvenes procedentes del medio rural alrededor del vínculo amoroso no son uniformes o unívocos, pues recurren a diferentes esquemas culturales y narrativas para explicar, elaborar y orientar sus prácticas de pareja, quedando fácilmente visibles ciertas contradicciones o la adhesión irregular y plural a distintos repertorios de sentido (Swidler, 2001; Illouz, 2009), desde algunos más románticos a otros más cercanos a lo que Giddens (1995) asocia al nuevo ideal amoroso del amor confluyente.

Una de las cuestiones que aparecieron de manera recurrente en las entrevistas es la referente a la pasión, sobre todo por parte de las chicas. Para casi todas ellas el tema de que este componente se pueda terminar o se haya reducido en sus relaciones es algo que les preocupa y que les ha llevado a desarrollar estrategias y prácticas de evitación de la rutina y la monotonía, desde hacer viajes a lugares que escapen al espectro de lo cotidiano a poner en prácticas ciertos juegos en relación sexual:

“A mí la pasión me parece importante, me parece muy importante porque es lo que mueve también la relación, tienes pasión, tienes ganas de hacer cosas, tienes ese sentimiento, entonces sí que, cuando empieza a bajar la pasión, al final todo se vuelve muy gris. Entonces

² Reserva para la exposición oral que se realizará en el congreso el análisis de los elementos que vinculan las narrativas y prácticas de estos jóvenes al contexto rural por las limitaciones de espacio existentes. No obstante, no quiero dejar de señalar que considero que el estudio de las narrativas amorosas en el ámbito rural puede resultar especialmente interesante para testar las tensiones que a día de hoy se reconocen en las prácticas amorosas y de pareja por tratarse de un contexto social en el que el tradicionalismo y el peso de la norma social es más explícito, resultando por ello quizás estas tensiones más visibles o reconocibles.

es más bonito que haya pasión, intentar recuperar la... jo, yo he hecho un montón de cosas para intentar, me he vestido de, de cosas... He hecho cosas de, "en mi vida yo haría esto" o sea "yo no le voy a hacer un striptease a un muchacho", pues yo al final he hecho striptease a mi novio para ver si volvía la pasión o si..." (Mujer, 28 años).

"En la parte final yo sobre todo me di bastante cuenta de que no...no sentía lo mismo por esa persona, no...mm...no me despertaba, digamos, ese...el fuego ese interior" (Varón, 25 años).

Los cambios percibidos con respecto a los comienzos de la relación y el percatarse de que ésta se va enfriando genera dudas e influye en las prácticas y decisiones sobre la relación de estos jóvenes, en los "cuentos" que se cuentan para entender y encajar lo que les va pasando. Son narrativas con minúscula en las que se negocian algunos rasgos de esa Narrativa mayúscula romántica sobre un amor vivo y constante:

"Yo, a veces, no sé si son paranoias mías o...es normal, digo: ¿esto es normal, le pasa a todo el mundo? Cuando llevas muchos años, pues...la relación cambia o...me lo cuestiono mucho. Es una duda que tengo yo" (Mujer, 26 años).

En algunos casos estas dudas se mantienen largo tiempo, pero en esta conversación con los modelos e imaginarios, en esta forma de negociarlos, los mismos contribuyen a tensar algunas cuestiones y a sembrar efectivamente inseguridades:

"La verdad que mi relación ha cambiado mucho de cuando empecé a ahora, porque cuando empiezas, pues estás en la tontería esta de...más ilusionada, hay más romanticismo, más pasión, más...luego caes en la rutina, que es el punto donde estoy yo ahora. Entonces bueno, con la rutina, a veces dudas...del amor, dudas si...si está el amor vivo ahí" (Mujer, 26 años).

Otras veces las distancias con este amor romántico son mayores y más rotundas y se generan unas narrativas con minúsculas marcadas por el escepticismo. En consonancia con lo apuntado por Illouz (2009), no es extraño encontrar entre determinados grupos cierto cuestionamiento irónico del carácter absoluto de la retórica romántica:

"Pero yo es que lo veo todo como tan... surrealista, porque luego realmente ese...ese amor, en la realidad creo que no existe, o sea que...que al principio, como todas las relaciones, sí, pero una vez que ya llega tu estabilidad, o empiezas a tener hijos, yo creo que todo eso se va apagando" (Mujer, 26 años).

"No es real porque el amor es rudo, el amor es algo que...que no es flores. El amor es vivir, el amor es estar, el amor es...compartir, incluso discutir...[...] para mí el amor sí que es dar... por otra persona lo que sea..." (Varón, 27 años).

En esta última cita vemos como este chico se aleja y no hace suyas algunas de las características asociadas a lo romántico, quizás las más idealistas; pero en cambio recrea esa noción de amor como sacrificio sin límites o miramientos por el otro/a, al igual que en el relato de esta chica:

"El amor creo que es el dar... el dar sin condición y sin mirar [...] querer de una forma sincera, de no mirar.. nada, solamente lo que yo siento y como yo siento esto, voy a hacer esto y no me importa que tú no lo hagas, que tú no lo veas, que tú nunca te enteres porque yo lo tengo que hacer; yo creo que es algo... es un sentimiento.., es el sentimiento más bonito y que más dolor te causa.. y el más triste, muchas veces pero cuando.. todo va bien es, es uno de los que mueve el mundo" (Mujer, 28 años).

Pese a que algunas personas entrevistadas al reflexionar sobre las fuentes de las representaciones del romance y del amor se distancian de ellas y las califican de irreales o fantasiosas acercándose así a un ideal de amor más realista (Illouz, 2009), en otro momento de la entrevista donde se preguntaba por películas que les hubiesen gustado o conmovido especialmente y las razones para ello, de una forma menos reflexiva algunos de estos jóvenes escogían largometrajes en los que la trama estaba articulada conforme al imaginario romántico, desde historias de un amor todopoderoso capaz de superar obstáculos e impedimentos a otras asociadas a la emoción, la aventura y el éxtasis más cercanas al modelo de amor idealista (Illouz, 2009).

Relacionado con ese otro modelo de amor que Illouz (2009) denomina realista podemos recomponer otra trama de las Narrativas amorosas presentes en los relatos de estos jóvenes: la Narrativa del amor de compañeros, del estar ahí de forma incondicional para lo bueno y para lo malo, ese apoyo clave y fundamental que brinda la pareja y que ayuda a sostener y estructurar la vida. Es posible captar en las pinceladas trazadas en sus narrativas con minúscula por todas las personas entrevistadas esta Narrativa que nos habla de la importancia de la pareja y de la ayuda que otorga un compañero/a de vida. Para estos jóvenes la pareja aporta estabilidad, cariño, reconocimiento, la seguridad de tener a una persona dispuesta siempre a ayudarte, contar con un mejor amigo/a o confidente que te acompaña a lo largo del tiempo etc.; en definitiva, una Narrativa que proyecta un principio moral y referente cultural de apoyo y ayuda incondicionales:

"El tenerle a él, esa seguridad de tener a alguien que..que cuando necesitas algo está ahí, que si tienes un problema sabes que le puedes llamar a cualquier hora" (Mujer, 28 años).

"Es...es el pilar. Es el pilar. Todo lo demás...ayuda, pero es el pilar. Son...quizás haya tabiques...maestros, ¿no? Algún...algún arco que sujete mucho peso pero...pero es...más que el pilar el cimiento, diría. Más que el pilar, el cimiento" (Varón, 27 años).

El ideal de pareja estable que esta Narrativa encierra bien puede afirmarse que es todavía dominante (Gross, 2005; Roca, 2008; Habas, 2010). El vínculo de pareja no ha perdido su aura mítica y su carácter depositario de nuestro proyecto del yo al estar repleto de deseos y expectativas (García Selgas y Casado Aparicio, 2010: 194). Para estos jóvenes, hablar

hoy de pareja sigue significando pensar en un tipo de unión pública, monogámica, estable, que asume compromisos de futuro en común y presume fidelidad y responsabilidades (Sanpedro, 2009: 124). Y es que aunque esta unión haya sufrido importantes transformaciones sigue siendo un vínculo clave y de ella penden y dependen tanto proyectos personales como la organización social (Casado, en prensa). En esta Narrativa se aprecia de forma clara como en nuestra cultura tener una pareja es cualitativamente superior y deseable y por tanto es un propósito que guiará algunas de las “búsquedas” de las que hablara Taylor (1996) y que se reflejan en la forma en la que organizamos los relatos de nuestra vida:

“Me veo viviendo con mi pareja, eso sí. Ya te digo: en plan tranquilo, teniendo hijos [...] y poco más, tampoco me planteo mucho más el futuro, porque la vida da tantas vueltas que... que nunca se sabe dónde vas a acabar, ni qué vas a hacer ni nada” (Mujer, 26 años).

“Muchas veces le he dicho que me gustaría envejecer con él, ¿sabes? Que no sé si pasará o no pasará pero... pues se lo digo” (Mujer, 26 años).

En estas narrativas con minúscula vemos los ecos de esa Narrativa protagonizada por la pareja estable; pero también se aprecia cómo estas chicas se apropian de ella de una manera más contingente que vislumbra por ejemplo las posibilidades dispares del futuro e incluso dejan a entrever que la recitación de estas Narrativas amorosas tiene más que ver con el intento de amortiguar y calmar parcial y temporalmente la mayor conciencia de la posibilidad de finitud de la relación que existe hoy en día (Casado, en prensa) que con una creencia férrea en ellas. Los sujetos interpretan sus vidas en los parámetros sugeridos y sancionados culturalmente por las Narrativas, pero de ello no se deduce que las narrativas minúsculas son la impronta de estas fuerzas. Quizás estas Narrativas amorosas sigan siendo importantes porque el amor romántico, aun siendo reconocido como mito, se busca y se imita y así se reconstruye como referente en nuestras relaciones afectivas (García Selgas y Casado Aparicio: 192).

Muy sugerente es el planteamiento que hace McNay a este respecto. Según esta autora en el terreno de la intimidad siguen operando Narrativas amorosas como las ligadas a nodos románticos pese a que se hayan pluralizado las prácticas (por ejemplo aumento de divorcios, monogamias sucesivas, consolidación y rupturas de parejas más numerosas y fluidas etc.). Estas Narrativas siguen siendo poderosas a pesar de que quizás no se corresponden con las circunstancias imperantes porque poseen una naturaleza fundacional en la expresión de una identidad coherente al funcionar como accesorio del sentido de estabilidad que imparten. Su obstinación pese a las transformaciones del contexto es indicativo de su arraigo en prácticas institucionales y disposiciones individuales. Y es que las Narrativas y las disposiciones que inculcan pueden convertirse en recetas para estructurar la propia experiencia (McNay, 2000:93 y 94).

En relación a esta Narrativa hegemónica de una vida más plena asociada a la tenencia de pareja, aparece la Narrativa de la incompletud y la soledad que recuerdan que “el arroz se pasa”:

“Me hace feliz [la pareja]. Y ahora te digo el por qué. Yo creo que a nadie le gusta estar solo, y quien diga que sí yo creo que miente. (...) Y al final pues anhelas a otra personas y buscas esa compañía, ese apoyo mutuo” (Varón, 27 años).

“Luego empiezas a ver que ya, claro...yo, todas mis amigas tienen pareja, entonces empiezas a ver, jód, llegan los domingos y todas quedan con sus parejas o un día se van a cenar todas con sus parejas y te quedas tú ahí descolgada” (Mujer, 28 años).

Aunque no se ha realizado el trabajo de campo suficiente creo poder afirmar que estas narrativas sobre la falta de pareja son más comunes en chicas que en chicos por distintos motivos: desde la mayor fluidez narrativa que suelen tener las chicas en el terreno íntimo a su mayor predisposición a reflexionar sobre el amor por el lugar más importante que ocupa el mismo en sus vidas (Giddens, 1995; Herrera 2010), lo que en parte hace que sean menos ciegas a sus dependencias afectivas (García Selgas y Casado Aparicio, 2010). En esta misma línea podemos situar las conclusiones de Lorenzo Mariano Juárez: el modelo exitoso para las mujeres que este investigador entrevista es el de la pareja estable, y aunque la fragilidad del amor esté siempre presente ello no cambia lo que se anhela, de forma que sus narrativas muestran sentido de incompletitud y descontento (2010).

Debemos recordar en este punto que los repertorios culturales (Swidler, 2001) en torno a los que la juventud organiza sus prácticas y representaciones amorosas son plurales, de forma que existen distintas opciones interpretativas implícita o explícitamente en conflicto (Jameson, 1989: 14). Coral Herrera argumenta que un factor contradictorio de las formas de amar posmodernas es el que se ha generado por el collage de ideologías amorosas vigentes en esta época: “*en la cultura de la fragmentación y el pastiche, ha surgido una fusión entre la mitología del amor cortés y el amor romántico por un lado, y el individualismo por otro* (Herrera, 2010: 370).

El imaginario que conforma el terreno amoroso contiene como hemos visto cuantiosas referencias a las ventajas que nos brinda el amor y tener una vida acompañada. Pero conviven a la vez otras Narrativas contemporáneas que avalan y ensalzan la independencia, la libertad y el no “engancharse”. Algunas chicas desarrollan narrativas con minúscula en relación a esta cuestión como reacción al dolor vivido en experiencias amorosas pasadas en las que se aprecia cierta “represión sentimental”, concepto con el que Coral Herrera hace referencia al proceso por el cual reprimimos ciertas expectativas o prácticas en el terreno amoroso por miedo a sufrir, ya sea por el temor a un abandono, a no ser correspondido/a o a vivir dolores que se han dado en anteriores relaciones sentimentales etc. (2010:367):

“Yo creo que sí, que eso puede ser un punto...en contra, a la hora de tener una pareja, el estar todo el día enganchao a esa pareja. Creo que tienes que tener más libertad, más

independencia, porque si no llega un punto en el que te agobias. Yo también tuve una relación así. De estar...bueno, prácticamente viviendo, en el mismo piso. Y, al final, pues...” (Mujer, 26 años).

“Sí, soy romántica. Pero el hecho de haber esto con personas que me han hecho crearme inseguridades..., me he vuelto más...como arisca, entre comillas, de...:”no te enganches porque luego te vas a llevar un palo como los que has llevao...” (Mujer, 26 años).

Otro nodo importante de las Narrativas amorosas actuales se articula alrededor de la noción de comunicación. La idea de una comunicación constante y transparente se repite en las entrevistas; se recrea una noción de comunicación sincera como receta infalible para que la relación funcione y para que haya entendimiento mutuo, condición implícita del carácter consensual o asociativo de las parejas actuales (Casado, en prensa). La comunicación aparece como antídoto ante todos los problemas, que pareciesen desaparecer sólo por el hecho de compartirlos:

“Es que sé que no pasa nada porque hay confianza para contar las cosas y para hablar y para todo, hablamos de todo” (Mujer, 28 años).

Algo parecido ocurre con la Narrativa que aflora en torno al modelo ideal de pareja igualitaria. La imagen de la pareja igualitaria basada en el apoyo mutuo y el respeto funciona en la práctica como un fuerte discurso normativo al que las parejas jóvenes se adhieren mayoritariamente. Esto no debe de extrañarnos si tenemos en cuenta que el sentido de igualdad actúa como norma y compone la definición e identidad de gran parte de las parejas contemporáneas al irse asentando en las últimas décadas una ideología casi hegemónica a este respecto entre amplios sectores sociales (García García, 2009).

Efectivamente, las entrevistas sugieren que las expectativas de estos jóvenes encierran ideas de apoyo mutuo e igualdad; pero es preciso ser cauto porque esto dice poco de cómo la gente se comporta entre sí. De hecho, a lo largo de las entrevistas las cuatro chicas reconocen en algún momento que en sus relaciones íntimas existe desigualdad en cuanto al cuidado y atención proporcionado y ello las frustra o ha frustrado frecuentemente. En sus quejas³ reconocen la existencia de problemas en su relación derivados de las desigualdades que se dan en las prácticas e invocan estereotipos de género que vienen a explicar la raíz de esta desigualdad, y es que pese al calado de la ideología igualitarista los agentes sociales movilizamos con frecuencia un sentido de las identidades genéricas en las que se preserva la diferencia entre varones y mujeres como algo natural quedando así las identidades definidas e interpretadas como sustancias (García García, 2009: 298):

“Es que para mí..., a lo mejor dices: “mira, eres un poco feminista (risas)”. Yo que sé, pero los hombres son hombres, y los hombres son un poco limitados y les falta, les falta iniciativa para estas cosas, o lo que hablaba antes: que es que no son tan detallistas como nosotras. Y, y bueno los primeros años de estar con él es que no me regalaba nada, ni para mi cumpleaños, ni para navidad, nada, nada. Y ya a puro de: “oye, oye”, de decirle, pues ahora sí, ahora tiene detalles.” (Mujer, 26 años).

Por último en la mayoría de las entrevistas se pone en evidencia la importancia que se da en las relaciones a la Narrativa de la fidelidad, pues lo contrario es casi inconcebible, por mucho que algunos autores (Giddens, 1995) atisben cambios profundos a este respecto. Pero sin embargo en las prácticas que se relatan en el transcurso de la entrevista al contar su vida y trayectoria casi todos estos jóvenes, chicos y chicas, han sido infieles a sus parejas o viceversa, si bien estas historias casi siempre afloran cuando se habla de las parejas pasadas, quizás porque aún en el caso de que hubiesen tenido episodios de infidelidad en su relación actual, ya sea por su parte o por la de su pareja, no se hubiese manifestado en la entrevista por la censura estructural (Martín Criado, 1997). Podemos hallar aquí el mismo desacople entre la vigencia de las Narrativas y las prácticas efectivas que McNay reconoce (2000). Las chicas y chicos que hablan de los episodios de infidelidad en sus anteriores relaciones siempre los tachan de inmorales y el arrepentimiento es una constante en sus relatos; pero la realidad es atenuada (Bruner, 1991) a través de la narración al tratar de justificarlos de alguna forma, como por ejemplo ser entonces demasiado joven y alocado. Y con este impulso de narrativizar lo excepcional para que encaje en el relato de una vida coherente y lineal llegamos a la propia acción de narrativizar la experiencia

2.3. Narrativizando las experiencias amorosas

Uno de los aspectos de “lo narrativo” que interesa más a la sociología es el impulso a narrar y a tejer el sentido de nuestras vidas. Intentaré mostrar ahora algunas de las características señaladas en las primeras páginas que suelen aparecer en el acto de narrar a través de ejemplos concretos de las entrevistas analizadas.

En primer lugar debo destacar que es muy frecuente que aflore la necesidad de clasificar los acontecimientos amorosos de acuerdo a un sentidoculturalmente inteligible para su grupo social de referencia, particularmente otros jóvenes, lo que efectivamente configura una representación narrativa de los acontecimientos, que quedan recubiertos de una coherencia formal construida activamente por el sujeto que se asemeja a la coherencia imputada a la historia (White, 1992: 35). Así, por ejemplo una chica dota de significado a los hechos que sucedieron y las decisiones que tomó en torno a una relación

³ No quería dejar de hacer mención a este tema, pero no puedo efectuar aquí un análisis de la minuciosidad que requeriría. Postergo para futuros trabajos una consideración mayor del género en mi objeto de estudio que la que aquí efectúo.

que acababa de dejar y que le provocaba mucho malestar; la realidad que narra parece que llevase la máscara de un significado cuya integridad y plenitud imagina ahora tras el tiempo pasado, indiferentemente a cómo fuese experimentado (White, 1992: 35):

“Ya llegó un punto que...tuve que dejar el curro, que tenía...trabajo de educadora social en un instituto, o sea, un proyecto de puta madre y...era para largo. Pero esto ya...era como: “bueno, vale, me cambio de piso pero es que aunque me cambie de piso...va a estar en mente, en mente, en mente.... Entonces decidí hacer las maletas e irme a Sudamérica, y...y se lo voy a agradecer toda la vida, porque ha sido lo mejor que he hecho (...) que luego al final de todos los errores aprendes, y al final mira: mi vida se encauzó y estuve siete meses por Sudamérica con la mochila a mi bola (Mujer, 26 años).”

Los y las jóvenes entrevistados ven su evolución en términos narrativos, lo que muestra que la forma narrativa como rasgo ineludible de la vida humana (Taylor, 1996) posee una gran capacidad de estructuración y cumple una función codificadora en la atribución de significado (De Lauretis, 1992: 200). En el siguiente ejemplo una chica que mantenía una relación informal decide irse al extranjero y dejar la relación. Por un imprevisto de salud regresa y acaba volviendo con este chico y decide tras su recuperación quedarse en el pueblo y no volver a marcharse. En su relato se aprecia cómo “dar sentido a mi vida actual (...) requiere una comprensión narrativa de mi vida, una comprensión de lo que he llegado a ser que sólo puede dar una narración” (Taylor, 1996: 65):

“Pues... sí. Yo lo noté mucho cuando me fui (...) me di cuenta realmente de que lo necesitaba más de lo que pensaba ¿sabes? que era más importante para mí que...y [cortamos] pues yo qué sé. Porque yo me iba y no sabía ni lo que quería ni...estaba tampoco muy bien con él (...) y lo dejé.[Y me hizo volver con él]pues no sé, porque yo creo que nunca he dejado de quererlo. Yo es que creo que me piré pero que no sabía ni lo que quería. Entonces luego pues te das cuenta de las cosas” (Mujer, 26 años).

También las siguientes citas muestran la interpretación de la vida en clave narrativa y cómo a través del acto reflexivo que acompaña a las narrativas que afloran en las entrevistas los agentes (re)elaboran un sentido del pasado que incorpora sus intenciones y los contextos pasados y presentes (García Selgas, 1994:525):

“Y cambias más de, más de actitud; yo creo que antes, cuando era más pequeña, era más firme a mis, a mis ideas, y yo creo que con la edad me he vuelto más mol...moldeable a la hora de... a lo mejor por miedo a decir “no quiero quedarme sola y voy a aguantar más cosas”, cambias de, de actitud pero sí, las tres veces que he estado enamorada, las tres veces han sido totalmente distintas, en la forma de, de cuando ocurren, cómo llevarlo y cómo llevar el cuándo pasa”(Mujer, 28 años).

La vida es presentada con una aparente linealidad de la que emana coherencia y la experiencia, siempre más fragmentada, pareciese hablar por sí misma para los entrevistados que tras el paso del tiempo la interpretan como portadora de un significado unívoco, proceso por el que recrean un sentido de sí mismos coherente (McNay, 2000). En el siguiente ejemplo el chico relata cómo fue el comienzo de su relación actual. Durante el primer año no tenían una relación formal y él mantenía relaciones con otras chicas de forma simultánea:

“Y luego pues otro año y pico...entonces, claro, ahí también picamos de flor en flor; claro (...). Pero vamos, era secundario, a mí realmente me interesaba...” (Mujer, 27 años).

Otra de las características de la narrativa que ya enumeramos en el primer apartado es que está íntimamente relacionada con el impulso moralizante, es decir, a identificarla con el sistema social que está en la base de cualquier moralidad imaginable (White, 1992: 29). Al narrar, afirma Bruner, la interpretación que ofrecemos siempre es normativa en la medida que se adopta una postura moral y una actitud retórica (1991: 70). En el siguiente ejemplo se ve perfectamente cómo la entrevistada no se limita al narrar a contar una historia sino que además la justifica (Bruner, 1991: 119). En este caso se trata de una chica de 28 años que explica cómo y por qué fue infiel a un novio, aunque lo considere moralmente inaceptable. Queda patente por tanto dónde se sitúa ella en relación a la cuestión de la infidelidad y aunque justifica por qué cometió ese error, el compromiso que establece (Taylor, 1996:68) con las Narrativas de la fidelidad proyectan un camino futuro y marca su posición a este respecto:

“Sí, bueno sí, a uno sí, a uno, con uno tuve una relación paralela... que luego me creo úlcera de duodeno y todo o sea que.. mal lo pasé, ¿eh? No, pero tampoco estaba muy, muy enamorada..., entonces estaba más enamorada del chico con el que le ponía los cuernos y entonces... fue, me porté fatal (...) y desde entonces no, no he vuelto a poner los cuernos a nadie y vamos a mí, me gustaría que no me los pusieran nunca pero como esas cosas ...no sabes cómo van a venir...” (Mujer, 28 años).

En este verbatim se atisba otro rasgo de las narrativas: en muchos casos se despliegan para explicar las desviaciones de lo habitual de forma comprensible al proporcionar la “lógica imposible” (Bruner, 1991: 59). Cuando afirma que estaba más enamorada del chico con el que le era infiel a su novio, se aprecia la función de la historia en este punto al encontrar un estado intencional que mitiga o hace comprensible la desviación respecto al patrón cultural canónico, el de la fidelidad en las relaciones de pareja (Bruner, 1991: 61); la historia consiste en la descripción de un mundo posible en el que se hace que de algún modo la excepción que se ha encontrado tenga sentido o “significado” (Bruner, 1991: 60). A través de las narrativas negociamos esas situaciones excepcionales y nuestras desviaciones respecto a la norma o el sentido común imperante. Especialmente interesante resulta el siguiente ejemplo en el que una chica reconoce que tuvo una relación

muy problemática en la que se dieron episodios de violencia. Por un lado, se ve cómo se posiciona ante la cuestión de la violencia de género participando de la interpretación social hegemónica de que este hecho es inaceptable. Pero al mismo tiempo se aprecia que al narrar los sujetos negociamos las Narrativas mayúsculas y nos enfrentamos activamente a la contradicción. Las historias son instrumentos especialmente indicados para la negociación social (Bruner, 1991:65): pese a su firme convicción moral de la inaceptabilidad de la violencia de género, esta chica cuenta cómo se vio envuelta en una situación semejante; su relato conecta una versión atenuada de su historia con la versión canónica (Bruner, 1991:90) sobre la violencia en la pareja:

“Pues yo es que he llegao a esa conclusión: ...yo creo que cuanto peor me trataba más me enganchaba. O sea, no puedo entender ahora mismo a una mujer maltratada, ni mucho menos, porque a mí es que me...a lo mejor algún insulto o algún me levantó la mano... pero...¡Hostias!, me pongo en la situación y te enganchan esas relaciones...(...) O sea, yo...no me puedo poner en la situación porque...ni de coña, pero te enganchan, esas relaciones te enganchan” (Mujer, 26 años).

Conclusiones

A través de una pequeña revisión bibliográfica he propuesto y defendido un acercamiento sociológico al campo de lo “narrativo” resaltando el potencial de instrumento óptico que tiene la narratividad y las narrativas para dar cuenta de los procesos en torno a los cuales se genera y negocia el sentido. En la medida que la acción de narrar o su resultado, la narrativa, son un suelo ontológico para la acción (McNay, 2000), se puede entender y justificar fácilmente por qué resulta tan interesante y casi indispensable para la sociología abordar lo narrativo: a través de las narrativas podemos entender y hacer sentido del mundo social y sus procesos interconectados de subjetivación. También he expuesto algunas de las ventajas que pueden suponer la reconsideración de las narrativas desde una mirada sociológica, llegando a afirmar incluso que el concepto de narrativa puede ser de utilidad para mediar con la tensión existente entre determinismos simbólicos y materiales y una concepción hermenéutica de agencia (McNay, 2000).

Con los conceptos de “Narrativa con mayúscula” y “narrativa con minúscula” he pretendido generar una herramienta analítica que facilite captar los procesos de negociación y mediación que los agentes sociales llevamos a cabo constantemente y de una forma activa en los procesos de producción e interpretación de sentido. He tratado de mostrar cómo son (re)significadas y elaboradas las Narrativas con mayúscula que colman el universo simbólico del ámbito amoroso.

Las Narrativas amorosas que he podido reconstruir a través de las entrevistas muestran distintos elementos en torno a las cuales estos jóvenes imputan sentido a sus experiencias sentimentales; pasión, romanticismo, fidelidad, apoyo mutuo, compañerismo, soledad etc. son algunas de las tramas en las que se basan estas Narrativas. Los repertorios culturales amorosos disponibles (Swidler, 2001) son por tanto dispares, pues existen diferentes circuitos de significado circulando en la cultura superponiéndose en las formaciones discursivas que dibujan los jóvenes para crear significado (Hall, 1997) de sus vivencias amorosas.

También he atendido a la narratividad como práctica por la que imputamos coherencia a las experiencias vividas y he tratado de dar cuenta de algunas de las características de las narraciones y de la acción de narrar a través de ejemplos de las entrevistas.

Bibliografía

- Alonso, Luis Enrique (1998) La Mirada Cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa, Madrid, Fundamentos.
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elizabeth (1998) El normal caos del amor, Barcelona, El Roure.
- Bruner, Jerome (1991) Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva, Madrid, Alianza.
- Casado, Elena (en prensa): “Telefonía móvil, relaciones de género y vínculo de pareja: Controversias, rituales y matrices dicotómicas”, en Lasén, A. y Casado, E., Mediaciones tecnológicas: Cuerpos, afectos y subjetividades, Madrid, CIS.
- Casado, Elena. (2002) La construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (1975-1995), Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de publicaciones.
- De Lauretis, Teresa (1992) Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine, Madrid, Cátedra.
- García García, Antonio (2009) Modelos de identidad masculina: representaciones y encarnaciones de la virilidad en España (1960-2000), Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de publicaciones.
- García Selgas, Fernando (1994) “Análisis del sentido de la acción: el trasfondo de la intencionalidad”, en Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (coords.) Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales, Madrid, Síntesis, pp- 493-527.

- García Selgas, Fernando y Casado Aparicio, Elena (2010) *Violencia en la pareja: género y vínculo*, Madrid, Talasa.
- Giddens, Anthony (1995) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.
- Gross, Neil (2005) "The detraditionalization of intimacy reconsidered", en *Sociological Theory*, Vol. 23, Nº 3, pp. 286-311.
- Habas, Pilar (2010) "Del amor y la pareja", en Caro, M. A. y Fernández-Llebrez, F. (coord.) *Buenos tratos: prevención de la violencia sexista*, Madrid, Talasa.
- Hall, Stuart (1997) "The work of representation", en Hall, S. (ed.) *Representation. Cultural representations and signifying practices*, Thousand Oaks, London & New Delhi, Sage.
- Herrera, Coral (2010) *La construcción sociocultural del amor romántico*, Madrid, Fundamentos.
- Illouz, Eva (2009) *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*, Buenos Aires, Katz.
- Jameson, Frederic (1989) *Documentos de cultura, documentos de barbarie: la narrativa como acto socialmente simbólico*, Madrid, Visor.
- Mariano, Lorenzo (2010) "Biografías de descontentos en los lugares (cuerpos) del fracaso. Etnografías del "amor negado", en Abad, L. y Flores, J. A. (eds.) *Emociones y sentimientos. La construcción social del amor*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha.
- Martín Enrique (1997) "El grupo de discusión como situación social" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* Nº 79, pp. 81-112.
- McNay, Lois (2000) *Reconfiguring the subject in Feminist and Social Theory*, Cambridge, Polity Press.
- Redman, Peter (2002) "Love is in the air: romance and the everyday", in Bennett, T. and Watson, D. (eds.) *Understanding everyday life*, Oxford, Blackwell Publishers.
- Roca, Jordi (2008) "Ni contigo ni sin ti: cambios y transformaciones en los roles de género y las formas de convivencia" en Téllez, A. y Martínez, J.E. (Coords.) *Sexualidad, género, cambios de roles y nuevos modelos de familia*, Elche, Universidad Miguel Hernández y S.I.E.G, pp. 13-31
- Sanpedro, Pilar (2009) "Los mitos del amor y su impacto en la vida de las mujeres", *Actas 5º Congreso Estatal Isonomía sobre Igualdad entre hombres y mujeres*, Castellón de la Plana, Ediciones Universitat Jaume I.
- Stacey, Jackie. and Pearce, Lynne. (1995) "The heart of the matter: feminists revisited romance" in Pearce, L. and Stacey, J. (ed.) *Romance revisited*, London, Lawrence & Wishart Limited, pp. 11-45.
- Stanley, Liz. (2008) "Madness to the method? Using a narrative methodology to analyse large-scale complex social phenomena" in *Qualitative Research*, Vol. 8 Nº 3, pp. 435-437.
- Swidler, Ann (2001) *Talk of love. How culture matters*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Taylor, Charles (1996) *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Barcelona, Paidós.
- Visacovsky, Sergio (2004) "Un concepto de realidad en el análisis de las narrativas sobre el pasado" en *Revista de Investigaciones Folclóricas*. Vol. 19, pp. 151-168.
- White, Hayden (1992) *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona, Paidós.
- Yela, Carlos (2003) "La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas" en *Encuentros en Psicología Social*, Vol. 1, Nº 2, pp. 263-267.

EL PARTENARIADO COMO INSTRUMENTO DE GOBERNANZA LOCAL EN LOS MUNICIPIOS RURALES DE CASTILLA Y LEÓN.

JoséJuan Zurro Muñoz y J.Daniel Rueda Estrada¹

Resumen

La presente comunicación tiene como objetivo dar cuenta del estudio empírico realizado acerca de la figura del partenariado local como instrumento de desarrollo económico, social y político y su relación con la toma de decisiones a nivel local para el desarrollo rural en Castilla y León

El mundo rural está experimentando profundos y acelerados cambios tanto en su estructura demográfica como productiva y organizativa. Las transformaciones que se están fraguando en la sociedad rural castellano y leonesa a través de las Políticas Europeas de Desarrollo, tales como la implementación del enfoque L.E.A.D.E.R. han tenido un impacto incierto, de tal manera que los niveles de desarrollo de servicios y de bienestar en general con respecto al mundo urbano refleja dos mundos o realidades contrapuestas.

El Partenariado se configura, desde el inicio de la aplicación de las políticas de desarrollo europeas, como una de las claves de la hoy denominada “*metodología L.E.A.D.E.R.*”, para lo cual se constituyeron los llamados Grupos de Acción Local, formados por personas o agentes pertenecientes al sector público, sector privado y al movimiento asociativo en general para, desde un enfoque multisectorial para establecer lazos entre ciudadanos, actividades y los territorios con el fin de alcanzar la “masa crítica” precisa para optimizar la competitividad de dichas comarcas.

Para llegar a tal fin, todo ese conjunto de “agentes activos” que componen el partenariado local firman un compromiso en la toma de decisiones con un enfoque ascendente, al servicio del desarrollo de la comunidad.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del territorio de Castilla y León, se ha aplicado el Método Delphi, como técnica de investigación, en la que han participado diferentes expertos conocedores de la realidad sociopolítica del medio rural de Castilla y León, bien por liderar experiencias de desarrollo o por tener responsabilidades políticas o sociales en el territorio.

La hipótesis planteada en el estudio sobre la importancia del partenariado como forma de gobernanza local en procesos de desarrollo rural pretendía medir el nivel de eficiencia que tiene la puesta en práctica de partenariados locales para provocar un desarrollo socioeconómico.

Los resultados del estudio nos permiten afirmar que el papel del partenariado es muy desigual dependiendo de las características del medio rural: el tamaño de los municipios que la componen, las características de la población (generalmente muy envejecida), la implicación de determinadas personas representativas, el estado de las infraestructuras de comunicaciones de cada territorio y su orografía son factores determinantes y explicativos de las ventajas e inconvenientes de esta fórmula de gestión y organización del territorio.

No obstante, de acuerdo a los resultados y análisis realizados se puede afirmar que la idoneidad de la figura del partenariado sigue siendo válida para la vertebración del entramado institucional y para la toma de decisiones, ofreciendo muchas posibilidades como instrumento de desarrollo cuando se dan las circunstancias favorables, a pesar de la dificultad para su aplicación práctica.

Palabras clave: participación, bienestar, toma de decisiones, ascendente, legitimidad, eficacia.

El partenariado como instrumento de gobernanza local en los municipios rurales de Castilla y León.

El mundo rural está experimentando profundos y acelerados cambios tanto en su estructura demográfica como productiva y organizativa. Las transformaciones que se están fraguando en la sociedad rural de Castilla y León a través de las políticas de desarrollo, tales como la implementación del enfoque L.E.A.D.E.R. (*Liaison Entre Actions de*

¹ jjzurro@soc.uva.es. 983423000 ext. 4614; Departamento de Sociología y Trabajo Social; Universidad de Valladolid

Développement de l'Économie Rurale ó Lazos Entre Actividades de Desarrollo Rural) han tenido un impacto incierto, de tal manera que los niveles de desarrollo de servicios y de bienestar en general con respecto al mundo urbano refleja dos mundos o realidades contrapuestas.

El mundo rural, al haber entrado más tardíamente en los procesos de modernización, industrialización y desarrollo que el mundo urbano tiene abiertos muchos frentes que se orientan a la búsqueda de su identidad y a definir su papel en el presente y en el futuro, tanto en lo económico y productivo como en los social, cultural y convivencial.

El saldo negativo demográfico es un reflejo de la pérdida de oportunidades y de servicios que no queda corregido ni contenido o compensado a pesar de las múltiples iniciativas de desarrollo y de políticas diversas que se han desarrollado en el mundo rural, como las mejoras en los sistemas de comunicaciones, la configuración de los servicios públicos y sociales, coordinación y cooperación entre instituciones, etc

La gran crisis de gobernanza y de viabilidad del mundo rural, pasa por profundos cambios no sólo en lo productivo o económico, sino también en la racionalización de servicios y en la reestructuración del mapa territorial, que haga sostenibles los servicios a la ciudadanía así como la cobertura de sus necesidades y demandas.

Castilla y León, ámbito geográfico en el que se centra esta comunicación, es un territorio diverso y extenso en el que el espacio rural, también diverso, presenta experiencias, realidades y oportunidades diversas. Pero frente a su diversidad es preciso enumerar algunas coincidencias que hacen de este medio una realidad homogénea:

- Hay una visible diseminación territorial de núcleos de población: 2.248 municipios en una extensión de 93.773 km²
- Un 98% de estos municipios tienen una población menor de 5.000 habitantes, lo que supone que casi un 40% de la población total de la comunidad autónoma se encuentra en estas poblaciones.
- Una división funcional en comarcas, en las que uno de sus núcleos de población se convierte en el eje de atracción y concentración de servicios y actividades socioeconómicas;
- Un importante volumen de municipios (1.701) con menos de 500 habitantes que agrupa al 12% de la población total, que dada su estructura demográfica, altamente envejecida carecen de futuro a corto y medio plazo.
- Un número importante de municipios de menos de 5000 habitantes (490 municipios en los que reside el 23,4%), con una población también bastante envejecida y sin tasas de natalidad significativa, que carecen de futuro a largo plazo, salvo que se realicen actuaciones que lo eviten.

Este panorama nos lleva a constatar que en la comunidad de Castilla y León se pueden identificar tres tipos de poblaciones bien diferenciadas, cuyas posibilidades y oportunidades son diferentes de cara a enfrentar su presente y su futuro:

- Núcleos de promoción y desarrollo, es decir, municipios que pueden ser motor de progreso y crecimiento, dado que demográficamente experimentan saldo positivos, concentran servicios a la población residente y a los núcleos del periurbano, y pueden atraer proyectos o iniciativas empresariales con capacidad de absorber o mantener una mano de obra activa;
- Núcleos de población consolidados pero sin crecimiento ni cambios significativos en los demográfico, económico, productivo y en servicios, cuyo futuro es incierto, y
- Núcleos en proceso de extinción debido a su alto índice de envejecimiento, a la pérdida demográfica, sin expectativas de cambio, llamados a ser absorbidos por otros municipios o a desaparecer.

Tabla nº 1 Tamaño de los municipios y población (2008)				
Tamaño municipios (nº habitantes)	Municipios	%	Población	%
< 101	539	24,0	33.126	1,3
101-500	1.162	51,7	273.673	10,7
501-1000	278	12,4	191.043	7,5
1001-2000	137	6,1	186.574	7,3
2001-5000	75	3,3	227.310	8,9
5001-10000	32	1,4	210.617	8,2
10001-20000	10	0,4	133.436	5,2
> 20000 (no capitales)	6	0,3	212.974	8,3
Capitales	9	0,4	1.088.577	42,6
Castilla y León	2.248	100	2.557.330	100

Fuente: Del Barrio Aliste, La población de Castilla y León en los inicios del siglo XXI. (2009).p. 19

Tabla nº 2. Distribución de la población de Castilla y León por provincia, asentamiento (rural o urbano) y sexo (Año 2009)									
PROVINCIA	Datos absolutos			%		% Varones		% Mujeres	
	Población rural	Población urbana ¹	Total	Población rural	Población urbana	Población rural	Población urbana	Población rural	Población urbana
ÁVILA	114.825	56.855	171.680	66,88	33,12	51,60	48,40	48,40	51,60
BURGOS	124.406	251.158	375.563	33,13	66,87	54,31	45,69	45,69	54,31
LEÓN	266.222	233.947	500.169	53,23	46,77	50,53	49,47	49,47	50,53
PALENCIA	90.655	82.651	173.306	52,31	47,69	51,55	48,45	48,45	51,55
SALAMANCA	198.989	155.619	354.608	56,11	43,89	50,99	49,01	49,01	50,99
SEGOVIA	108.194	56.660	164.854	65,63	34,37	51,97	48,03	48,03	51,97
SORIA	55.573	39.528	95.101	58,43	41,57	52,82	47,18	47,18	52,82
VALLADOLID	171.409	361.166	532.575	32,18	67,82	47,92	52,08	51,73	48,27
ZAMORA	129.372	66.293	195.665	66,12	33,88	50,84	49,16	49,16	50,84
C. Y LEÓN	1.259.644	1.303.877	2.563.521	49,13	50,87	51,39	48,61	48,57	51,43

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE a 1 de enero de 2009.

Tabla nº 3. Distribución de los municipios por provincias y tamaño de los municipios.													
	Total	Menos de 101	De 101 a 500	De 501 a 1.000	De 1.001 a 2.000	De 2.001 a 3.000	De 3.001 a 5.000	De 5.001 a 10.000	De 10.001 a 20.000	De 20.001 a 30.000	De 30.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 a 500.000
Ávila	248	64	136	27	6	7	3	4	0	0	0	1	0
Burgos	371	140	168	35	15	6	2	2	0	0	2	0	1
León	211	9	78	62	34	12	10	4	5	0	1	1	1
Palencia	191	62	93	13	12	5	1	4	0	0	0	1	0
Salamanca	362	53	239	42	15	1	2	6	3	0	0	0	1
Segovia	209	59	100	27	11	4	4	3	0	0	0	1	0
Soria	183	106	55	9	6	1	3	2	0	0	1	0	0
Valladolid	225	45	117	20	19	4	10	6	1	2	0	0	1
Zamora	248	19	168	42	15	1	0	1	1	0	0	1	0
TOTAL	2.248	551	1.154	277	133	41	35	32	10	2	4	5	4
					2.233							15	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE a 1 de enero de 2009)

Tabla nº 4

Distribución de la población por provincias y población en la capital de cada provincia

Provincia	Población residente		Municipios
	Ciudad	Provincia	
Ávila	56.855	114.825	248
Burgos	178.966	124.408	371
León	134.305	266.222	211
Palencia	82.651	90.655	191
Salamanca	155.619	198.989	362
Segovia	56.660	108.194	209
Soria	39.528	55.573	183
Valladolid	317.864	171.409	225
Zamora	66.293	129.372	248

Fuente: elaboración propia con datos del INE a 1 de enero de 2009 y de Del Barrio Aliste, La población de Castilla y León en los inicios del siglo XXI. (2009)

Este panorama plantea numerosos retos no solo en lo que respecta a la ordenación de territorio, sino también a la organización de servicios, a los procesos de desarrollo y fundamentalmente a las estrategias de organización y gobernanza tanto política como promocional.

Es en este panorama donde se enmarca el trabajo realizado, del que da cuenta esta comunicación, cuyos ejes pasan por el análisis del territorio, la viabilidad de la organización y gestión actuales, planteando nuevas modalidades organizativas de servicios a la población, teniendo en cuenta hacia dónde ha de orientarse un desarrollo sostenible y eficiente, de manera

que se pueda plantear un modelo de sociedad rural que encuentre su identidad diferenciada de lo urbano en la complejidad de un mundo globalizado.

En la actual coyuntura socioeconómica parece que se entenderían como necesarios determinados cambios en las capacidades competenciales de las diferentes administraciones existentes en Castilla y León, debido a dos motivos principalmente: duplicidad de competencias y definición de las mismas.

En los momentos vividos de bonanza económica los problemas no eran abordados con el apremio necesario; hoy se entiende necesaria una reordenación del territorio para, sobre todo, mantener el nivel de bienestar de la población, atendiendo principalmente al sostenimiento de los servicios sociales básicos: educación, sanidad y servicios sociales, sin olvidar los referidos a participación, cultura y ocio..

La ordenación del territorio en Castilla y León es, hoy por hoy, un problema para el mantenimiento de los municipios muy pequeños y diseminados, dado que el volumen de población no reúne unos requisitos mínimos para tener posibilidades futuras de desarrollo. A lo largo de la historia se han proclamado múltiples argumentos para el mantenimiento de los entes administrativos sine die, pero en la actualidad no cabe duda de que el escenario de los municipios rurales de Castilla y León con población inferior a 2.000 habitantes es crítico.

Los modelos de gobernanza, la ordenación territorial, el partenariado local y la participación de la población en la toma de decisiones sustanciales para el futuro de los habitantes de los territorios de Castilla y León, son aspectos básicos a analizar conjuntamente para conocer sacar conclusiones en las limitadísimas oportunidades de desarrollo de los municipios de pequeño tamaño de Castilla y León.

Envejecimiento, masculinización o despoblación son conceptos que van ligados estrechamente a la noción de lo “relacionado con lo rural” en Castilla y León, por ello se hace necesario profundizar en la relación que dichos conceptos tienen con los términos citados en el anterior párrafo como modelos de gobernanza, ordenación territorial y participación de la población en la cosa pública.

El partenariado

El Partenariado se configura, desde el inicio de la aplicación de las políticas de desarrollo europeas, como una de las claves de la hoy denominada “*metodología L.E.A.D.E.R.*”, operativa desde los llamados Grupos de Acción Local, formados por un conglomerado de personas de procedencia muy variopinta y dispar que, debe ser capaz de reunir en él todos y cada uno de los intereses de los participantes para formar un “todo” que tenga coherencia y lógica de desarrollo con un compromiso por el desarrollo sostenible de un territorio intercambiando responsabilidades que repercuten en la toma de decisiones generales (entendiendo que la administraciones comparten su responsabilidad). Une o debería reunir y coordinar a entidades públicas y privadas, agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes, profesionales liberales, sociedad civil, a deportistas, artistas, movimiento asociativo en general y todas las personas que se interesan y pueden hacer algo por su propio futuro y el de los demás para establecer lazos entre ciudadanos, actividades y los territorios con el fin de alcanzar la “masa crítica” precisa para optimizar la competitividad de dichas comarcas.

Para llegar a tal fin, todo ese conjunto de “agentes activos” que componen el partenariado local firman un compromiso en la toma de decisiones con un enfoque ascendente, al servicio del desarrollo social y económico de la comunidad.

Es en el año 1991 comienza la andadura “LEADER”; en un principio como una iniciativa comunitaria y en la actualidad como un enfoque que impregna la totalidad de las políticas de desarrollo rural europeas, a través principalmente de la participación dinámica y coordinada, del diálogo de los actores que construyen un programa de acciones coordinadas por el que la población asume su papel central para el futuro de su propio territorio.

Participación, sensibilización, innovación, implicación, movilización, comunicación, multisectorialidad, ... son términos habituales en el lenguaje jerga utilizada en desarrollo rural, que requieren en un primer momento unas grandes dosis de animación para que se puedan obtener resultados visibles..

“El partenariado local es pues, el instrumento más adecuado que combina una amplia participación ascendente de ciudadanos locales con soporte y financiación descendentes y descentralizados procedentes de programas regionales y nacionales. Es un requisito formal para una gobernanza firme y a la vez el escaparate para la calidad y la consistencia de la estrategia local. Es el enlace para establecer una interconexión entre interlocutores locales y con socios externos.” (Lukesch & Schuh 2007) “

Se trata de una manera de entender el desarrollo a partir de la participación dinámica y coordinada, a través del diálogo de los actores que construyen un programa de acciones coordinadas, de manera que los beneficiarios se trasformen en actores de la acción de desarrollo.

“La igualdad en la toma de decisiones y la mutua influencia son las características básicas que diferencian el partenariado de cualquier otra forma de relación” (Brinkerhoff, 1999) Es un concepto empírico, en permanente evolución dada la interrelación entre sus actos y sus actores.

Gobernanza

En cuanto al término gobernanza podemos concluir que está sometido a diferentes interpretaciones y múltiples sentidos dependiendo de la perspectiva desde la que estemos acudiendo.

Teniendo en cuenta que la investigación versa acerca del partenariado como instrumento de gobernabilidad/gobernanza es necesario precisar el sentido que se le quiere dar al concepto para que, en la fase de investigación, al aplicar el cuestionario a los expertos, no exista ningún error de apreciaciones conceptuales dada la dificultad que puede llegar a entrañar esta metodología.

En relación con el sentido que nos ocupa, la gobernanza del desarrollo rural, local o comunitario, hace referencia a la descentralización efectiva de la administración pública como factor institucional clave para que las políticas públicas pueden estimular el desarrollo rural; este hecho supone una nueva forma de relación entre el Estado y la sociedad que requiere la colaboración mutua y permanente interacción entre lo público y lo privado; provocando entre lo público y lo privado algo más que la suma de sus partes como la generación de confianza, movilización de las personas de un territorio con el fin de crear un clima, de mutua influencia, interactivo, facilitador y cooperador.

Un factor importante a tener en cuenta en este nuevo concepto de la Gobernanza es la necesidad de una adecuada organización territorial en el que todo el dinero público tenga el mayor control posible por parte de la ciudadanía y el electorado (Ahedo, M. y Brunet, I. 2011)

Las notas comunes que, la academia tiene en cuenta para dar sentido al concepto, se pueden resumir en las siguientes:

1. organización eficiente
2. cooperación entre agentes públicos y privados y el tejido asociativo
3. viabilidad de modelos de gestión de recursos

Objetivos, presupuestos e hipótesis

Como hemos señalado, el interés de esta investigación se centra en conocer la realidad y oportunidades del mundo rural de Castilla y León, buscando vías de organización y colaboración que permitan la dinamización del medio, en todos los órdenes: gestión política, administración de servicios y recursos, atención a demandas y necesidades de las personas y colectivos sociales, dinamización del desarrollo económico que haga sostenible el asentamiento poblacional y atractivo el medio a otras generaciones.

De manera especial se pone en valor la importancia que tiene la figura del partenariado como forma de gobernanza local en procesos de desarrollo rural de Castilla y León. De manera más explícita, nuestra hipótesis se basa en que el mundo rural ofrece múltiples oportunidades de desarrollo sostenible y endógeno si se consolidan formas de partenariado a través de formas de gobernanza en las que los agentes públicos y privadas garanticen el buen gobierno y sean capaces de dar respuesta, mediante servicios de proximidad, a las personas que viven en este medio. El partenariado puede ser un elemento de impulso y crear unas sinergias de desarrollo, cuando los esfuerzos de todos los agentes, se implican de forma consensuada, pactada y solidaria en el desarrollo de un proyecto compartido.

La figura del partenariado sigue siendo válida para la vertebración del entramado institucional y para la toma de decisiones, ofreciendo muchas posibilidades como instrumento de desarrollo siempre que se den unas circunstancias favorables para su impulso y su aplicación práctica

A través de esta investigación se pretende poner luz al debate en torno al panorama futuro del desarrollo rural con la pretensión de utilizar la figura del partenariado como un instrumento más para la gobernanza local de acuerdo a los cambios propuestos por el *libro blanco de la gobernanza de la U.E.*:

- Implicar más a los ciudadanos.
- Definir políticas y legislaciones más eficaces.
- Centrar las políticas y las instituciones en objetivos claros.

La instauración de mecanismos participativos e integrados tanto en un sentido vertical como en un sentido horizontal, como herramientas de apoyo a la democracia participativa, en el marco de la Estrategia de Lisboa, de la Agenda Social, de la Estrategia de Gotemburgo, así como el desarrollo de mecanismos del tipo «Agenda 21 Local», deben provocar desarrollo real en el medio rural.

Los presupuestos que orientan la hipótesis pasan por abordar diferentes cuestiones referidas a

- Papel de la participación como elemento básico de la metodología L.E.A.D.E.R. tal como fue aplicado en el programa 2007-2013;
- La forma en que la cultura de la cooperación fue aplicada dada la falta de referentes organizativos similares en nuestra cultura;

- El papel promotor y de aval de procesos que tienen el partenariado en contextos tan heterogéneos y diversos como los que presenta Castilla y León;
- Importancia del ordenamiento territorial y su impacto en la gobernanza de los territorios, como posible causa de fracasos en el desarrollo económico y social;
- Importancia de la financiación y su efecto en actitudes y dinámicas desmotivadoras o ineficaces e ineficientes de muchas iniciativas;
- Papel promotor que los agentes sociales han tenido en los procesos de desarrollo, así como las estrategias adoptadas para la intervención en contextos deprimidos.
- La importancia de los planteamientos, modelos teóricos y filosofía que inspira y hacen suya los equipos técnicos y su impacto en los resultados y efectos de los programas de desarrollo.
- La consolidación de estructuras de partenariado al acabar el programa 2007-2013 han generado iniciativas posteriores.
- Papel jugado por la estructura básica de los servicios técnicos socioeconómicos de las diferentes entidades participantes en el desarrollo de los territorios (Junta de Castilla y León, Diputaciones, Ayuntamientos, Mancomunidades, Grupos de Acción Local, etc....) y su continuidad en el tiempo una vez concluido el programa, lo que ha podido significar una dificultad añadida al impulso de procesos impulsados desde el programa.

El examinar estos aspectos formar parte de una evaluación pendiente sobre el impacto y efectos de permanencia de las políticas desarrolladas en el Programa de Desarrollo para el periodo 2007-2013

En definitiva, se pretende crear un instrumento metodológico cualitativo con el que poder medir el nivel de eficiencia de las fuerzas sociales de un territorio para estimular un desarrollo social y económico con una perspectiva espaciotemporal

Técnica delphi - método de investigación utilizado

Planteamiento

Desde el planteamiento expuesto sobre gobernanza, partenariado y desarrollo local y poder perfilar el modelo a implementar en Castilla y León, hemos utilizado la técnica de búsqueda de ideas y consenso DELPHI; técnica que hemos utilizado tanto para elaborar el diagnóstico de la realidad y oportunidades del mundo rural de Castilla y León, como para valorar o identificar los puntos fuertes y débiles de los procesos desarrollados en los últimos años y desde ahí recabar ideas para elaborar el sistema de desarrollo, gobernanza y partenariado que permita dar nuevos impulsos al crecimiento y sostenibilidad de la vida en el mundo rural, con sus características demográficas y sus posibilidades de desarrollo económico.

La sostenibilidad debe centrarse en asentar a la población y en satisfacer sus necesidades sociales, relacionales, de vida y también las de promoción y desarrollo económico. El mundo rural ofrece oportunidades de nuevas vías de crecimiento y desarrollo en aspectos diversos relacionados con el propio medio (agricultura y ganadería), energías alternativas, el medio ambiente, el turismo, cultura y tradiciones del mundo rural.

A su vez, la vida de las personas del mundo rural debe centrarse en otros aspectos más personales y cualitativos, relacionados con los valores, la cultura, la solidaridad, el apoyo mutuo, el sentido de comunidad. El papel que en otras épocas ha representado el mundo rural en los organizativo a través de los sistemas de organización local, como los concejos abiertos en el aspecto político y de gestión administrativa y local, las relaciones directas basadas en lazos de cercanía y proximidad, centrados en el apoyo y solidaridad, vuelven hoy con fuerza a muchos núcleos rurales expresados de acuerdo a los cambios sociales. El dinamismo de grupos y agentes locales, que a través de programas y proyecto intentan transformar y recuperar paisajes y patrimonio (abandono de pueblos, recuperación de cañadas y calzadas, rehabilitación de edificios civiles y religiosos (molinos, palomares, palacios, templos, ermitas,...), y la creación de asociaciones para la autoayuda y la heteroayuda, ofrecen la oportunidad de enlazar el pasado (tradición e historia), con el presente (despoblamiento, retorno, crisis económica y de solidaridad) y el futuro.

Es en esta perspectiva en la que se plantea la técnica DELPHI, como metodología cualitativa, en la que el condicionamiento que a veces produce la cercanía, rivalidad y recelo de las relaciones más cercanas, se neutraliza o disminuye en la medida en que el feed-back se hace de manera vicaria a través del investigador.

Se ha optado por la técnica Delphi, precisamente por la idoneidad de la técnica y el objeto de estudio, debido a los siguientes factores:

1. La clara dificultad para conocer fehacientemente con técnicas cuantitativas, el papel que ha jugado el partenariado en el medio rural de Castilla y León.
2. La existencia de expertos que trabajan y/o conviven con el “entramado” del desarrollo rural, conocedores de

primera mano de los entresijos del desarrollo rural; interesados en colaborar para la realización de la investigación y gracias a los cuales se puede explorar de una manera segura el concepto objeto de investigación: partenariado local.

3. La información recopilada puede aportar aspectos novedosos, innovadores y creativos

Tareas previas a la utilización de la técnica DELPHI

Para la selección y convocatoria de expertos se han tenido en cuenta su conocimiento de los procesos rurales así como el papel que hubieran jugado en la estructura partenarial y las prácticas desempeñadas a lo largo del proceso.

Como establece la aplicación de esta metodología, los expertos seleccionados han sido sometidos a dos rondas de preguntas contestadas mediante cuestionario individual con el objetivo de obtener un conocimiento fiable mediante las visiones que tienen en relación con los efectos que ha tenido el partenariado local para el entorno rural de Castilla y León.

Uno de los objetivos fundamentales de la técnica Delphi es llegar a conclusiones fruto de un consenso lo más consistente posible.

En la primera ronda de preguntas se han obtenido una serie de opiniones y valoraciones en relación con el objeto de estudio (tabuladas y posteriormente establecidas por el grupo de trabajo). La segunda vuelta no ayuda a encontrar los consensos en los diagnósticos y valoraciones.

Una de las dificultades que inicialmente nos planteaba esta técnica hacía referencia a la diversidad geográfica y comarcar de Castilla y León y a la heterogeneidad de iniciativas que se han venido desarrollando. Dificultad que podía poner en peligro la uniformidad de los resultados obtenidos; con el fin de minimizar esta dificultad hemos introducido algunos elementos en la selección de expertos: se ha tenido en cuenta una serie de patrones atendiendo principalmente al presupuesto que tienen las actividades públicas en cada municipio: presupuesto municipal anual, planes provinciales, grupos de acción local, ... en la que han participado diferentes expertos conocedores de la realidad sociopolítica del medio rural de Castilla y León, bien por liderar experiencias de desarrollo o por tener responsabilidades políticas o sociales en el territorio.

El producto de las rondas de preguntas con las respuestas más o menos consensuadas por todos los expertos consultados es el resultado de la investigación en curso. Dichos resultados trascienden puramente de las interpretaciones de los expertos consultados y con ellos se está creando una base de datos inteligente para construir un instrumento de apoyo para los agentes que trabajan para el desarrollo rural en Castilla y León.

358

Definición del grupo de expertos y elección de expertos

La elección del grupo de expertos ha tenido en cuenta la multidisciplinariedad de los expertos y la condición de conocedor de primera mano de la realidad del desarrollo rural en su zona de actuación en particular y de Castilla y León en general.

Los criterios de selección citados fueron tenidos en cuenta en grupo de trabajo para personalizar en nombres propios a la hora de contactar personalmente o telefónicamente con cada uno de ellos.

El cuestionario fue enviado a los 12 expertos con los cuales se mantenía contacto semanal para conocer sus avances en la contestación hasta que han sido recibidos

La formulación realización del cuestionario ha seguido una metodología mixta; se han utilizado un cuestionario Likert y también se han utilizado preguntas abiertas.

Una vez mostradas las particularidades de la técnica Delphi, su idoneidad para ser aplicado a esta investigación, así como el proceso metodológico seguido para su empleo, se muestran los resultados de la primera ronda, de las dos que componen esta investigación.

Técnicos de Entidades Públicas:

- Secretarios Interventor de Ayuntamiento (Representativo Activo)
- Técnicos de Grupo de Acción Local o Mancomunidad
- Agentes de Desarrollo Local
- Técnicos o agente de desarrollo sociedad de desarrollo de Diputaciones
- ECYL
- Técnico Consejería Agricultura

Entidades privadas

- Representante de asociaciones: personas mayores, Mujeres, Ampas, Vecinos, Políticos (agrupaciones políticas o de electores), Jóvenes.
- Empresarios: Agrícolas, Industriales, Servicios

Representantes de Entidades públicas:

- Alcaldes y concejales
- Presidentes de Cámaras Agrarias Locales.
- Presidentes de Mancomunidades.
- Gerentes GAL
- Presidentes o Diputados de Diputaciones provinciales.
- Delegaciones territoriales del a JCyL
- Junta CyL. Cargos Dirección General de Desarrollo Rural

Ámbito académico:

Cuestionario delphi

Mediante la metodología Delphi se ha querido aportar luces sobre una realidad compleja en un contexto en el que existen multitud de técnicos que pueden colaborar en la búsqueda de optimización de los recursos de los que dispone el desarrollo rural. Con esta idea se han seleccionado los indicadores de la encuesta aplicada, que detallamos a continuación:

Temas

1. Movimiento asociativo
 - a. Existente
 - b. Problemas actuales futuros Cortapisas
2. Socioeconomía
 - a. Sectoriales
 - b. Vecinales
 - c. Locales
 - d. Medioambientales
 - e. Transporte y comunicaciones
 - f. TICs
 - g. Energía
 - h. Innovación
 - i. Sector agrícola ganadero
 - j. Sector agroindustrial
 - k. Sector servicios
 - l. formación
3. Toma de decisiones - Gobernabilidad

359

Fases y avance de resultados del estudios

La técnica utilizada se estructurará en base a dos rondas;

Primera Ronda

Cada encuestado deberá cumplimentar algunas preguntas con datos personales con el único objetivo de discriminar las respuestas según aspectos tales como la edad, el sexo, la ocupación, etc.

El formulario correspondiente a la primera ronda es el más extenso y proveerá la mayor parte de la información sobre la que posteriormente se construirán los contextos. Se articula en torno a 3 capítulos temáticos, que conjuntamente intentan provocar la reflexión del panel de expertos respecto a las tendencias más relevantes del papel jugado por el partenariado en la gobernanza local. Los capítulos abordan las siguientes temáticas:

1. Mejoramiento de la participación movimiento asociativo existente y problemas que pueden existir para la efectiva participación de la totalidad de la población. Percepción de la participación, demandas y cortapisas.
2. Situación socioeconómica
3. Innovación y desarrollo biotecnológico Como puede apreciarse, el primer capítulo hacen referencias a aspectos del desarrollo científico de los procesos biotecnológicos; los capítulos 2 y 3, por el contrario, refieren a los impactos e implicancias de dichos desarrollos en un entorno multidimensional (social, jurídico, económico, institucional, etc.).

Respecto al formato de las preguntas, el primer capítulo se compone de una serie de fenómenos o unidades temáticas que serán relevadas en base a un formato homogéneo. Dicho formato alude a tres dimensiones de la evolución de cada unidad temática, a saber:

- a. Su pertinencia, esto es, la medida en que se considera que la unidad temática en cuestión será o no será relevante en el futuro.
- b. Su puesta en práctica. Con ello se alude a las posibilidades de desarrollo futuro, teniendo para ello en cuenta los posibles tipos de factores inhibidores y facilitadores.
- c. Las recomendaciones y acciones que habría que tomar en consideración.

Para cada una de las unidades temáticas de la primera parte del cuestionario habrá que definir, pues, su pertinencia, su puesta en práctica y sus recomendaciones.

Por otra parte, los capítulos 2 y 3 no presentan un formato homogéneo de preguntas. Ello obedece al hecho de que el énfasis se hace ahora en procesos y fenómenos de diversa índole, que obligan a una formulación específica para cada una de las preguntas. detalla cómo habrá de llenarse concretamente el formulario.

Segunda Ronda

Una vez finalizada la primera ronda se han clasificado los resultados del primer formulario, de acuerdo a un grado mínimo de consenso, para así, poder continuar con la segunda ronda de panel. En esta segunda ronda se tiene en cuenta la clasificación realizada de las repuestas de la primera ronda con el fin de repetir las preguntas a las personas encuestadas que se hayan desviado en su respuesta de la mayoría; es decir, se repiten solamente las preguntas que han obtenido una respuesta desviada de la media solamente a los encuestados que se han desviado, haciéndoles ver los argumentos esgrimidos por las contestaciones consensuadas.

Resultados

Los resultados del estudio nos permiten afirmar que el papel del partenariado es muy desigual dependiendo de las características del medio rural: el tamaño de los municipios que la componen, las características de la población (generalmente muy envejecida), la implicación de determinadas personas representativas, el estado de las infraestructuras de comunicaciones de cada territorio y su orografía son factores determinantes y explicativos de las ventajas e inconvenientes de esta fórmula de gestión y organización del territorio.

No obstante, de acuerdo a los resultados y análisis realizados se puede afirmar que la idoneidad de la figura del partenariado sigue siendo válida para la vertebración del entramado institucional y para la toma de decisiones, ofreciendo muchas posibilidades como instrumento de desarrollo cuando se dan las circunstancias favorables, a pesar de la dificultad para su aplicación práctica.

Bibliografía

- Ahedo Santisteban, M. y Brunet i Cart, I. (2011). Desarrollo local, PYME innovadoras y bienes colectivos de competitividad. En *Revista Española de Sociología* nº 15. Pp. 75-91. Madrid.
- Araus, María del Mar. (2008). Sensibilidad política del pueblo: El Concejo castellano. Madrid. Movimiento Cultural Cristiano.
- Abbad Fabrice y Didier Ozanam. (1992). Para una historia de los intendentes españoles en el siglo XVIII, Madrid. Actas del IV simposio de historia de la administración pp.579-612. INAP.
- Álvarez de Miranda, Pedro. (1992). Palabras e ideas: el léxico de la ilustración temprana en España. Real Academia Española, Madrid.
- Brinkerhoff, M. B. and Jacob, J. C. (1999). Mindfulness and quasi religious meaning systems: An empirical exploration within the context of ecological sustainability and deep ecology. *Journal for the Scientific Study of Religion* 38 (4), 524-542.

- Burgueño, Jesús. (1996). Geografía política de la España constitucional. La división provincial. Centro de Estudios Constitucionales . Madrid.
- Comisión Europea. 2012. L.E.A.D.E.R. en la Unión Europea. http://enrd.ec.europa.eu/leader/leader/leader-tool-kit/the-leader-approach/why-is-leader-specific/es/local-partnership_es.cfm
- Consejo de Europa-INAP. (2000). La participación de los ciudadanos en la vida pública local, Informe del Comité Director para la democracia local y regional (CDLR).
- De la Riva Sanz, Juan Luis. Dir (2010). El estado de las ciudades de Castilla y León. Auditoría urbana. Dirección general de urbanismo y política de suelo. Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.
- Farinós Dasí, Joaquín. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. A.G.E. nº 46. Pág. 11-32.
- Fernández de Gatta Sánchez, Dionisio. (2004). Los problemas de la estructura municipal de castilla y león-. Instrumentos y soluciones de la nueva ley de régimen local. Facultad de derecho universidad de salamanca. Administrativo.
- Moureau de Jonnes, (1835). Estadística de España. Anotaciones de Pascual Madoza. A. Bergnes, Barcelona. 1835
- Jorquera Beas, Daniela (2011). Gobernanza para el desarrollo local. Centro latinoamericano para el desarrollo local.
- Junta de Castilla y León. (2012). Exposición del modelo de Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León. <http://prensa.jcyl.es/notas-de-prensa-exposicion-del-modelo-de-ordenacion-del-territorio-de-la-junta-de-castilla-y-leon>.
- Junta de Castilla y León. (2000) Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León. Consejería de Fomento. Asistencia técnica de la consultora taller de ideas. Salamanca.
- Juste Carrión, J.J. y Fernández Arufe, J.E. (2004) Desarrollo local, medio rural y política económica: algunas reflexiones sobre el caso de Castilla y León”, en V Congreso Nacional de Economía Agraria. Santiago de Compostela.
- Ley 7/1985 , de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local
- Ley 10/1998 de 5 de diciembre, de ordenación del territorio de la comunidad de Castilla y León. Boletín oficial de castilla y león nº 236, de 10 de diciembre (pág. 10957)
- Ley 1/1998 de 4 de junio, de régimen local de Castilla y León. Boletín oficial de Castilla y León nº 109, de 11 de junio, y correcciones de errores en los nºs 143 de 29 de julio y 179 de 17 de septiembre.
- Lukesch, R. y Schuh (2007). We get to share it The legacy of Leader”. En Leader+ observatory Conference: Leader achievements. A diversity of territorial experience. Disponible en Development . LEADER web Comisión Europea.
- Manero Miguel, F. (2010). Participación ciudadana en la ordenación del territorio; posibilidades y limitaciones.
- Moureau de Jonnés, estadística de España, anotaciones de pascual Madoza, imp. A. Bergnes, Barcelona. 1835
- Observatorio Europeo Leader (1999) Evaluar el Valor añadido del Enfoque Leader. Cuaderno nº 4. Bruselas.
- Plaza, J.I., Romero, J. y Farinós, J.. La nueva cultura Territorial y la articulación del territorio europeo. Eria nº 61 227 a 249. 2003
- Plaza Gutiérrez, J. I. Ordenación y desarrollo del territorio en Castilla y León. Análisis y valoraciones. Cuadernos geográficos, nº 47 biblid. Pág. 523-552. 2011.
- Precado Ledo, A. (2004). El modelo de desarrollo comarcal. Boletín de la age nº 38. Pag 29-45.
- Prieto, Á. M.; Zofio, J. L., Álvarez, I. (2006). Tamaño municipal, densidad urbana y provisión de infraestructura pública. Junta de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda.
- Romero, J. (2011). España Inacabada. Organización territorial del estado, autonomía política y reconocimiento de la diversidad nacional. Documentos de análisis geográfico vol 58/1 pag 13-49.
- Zufiaur Narvaiza, J. M.. (2012). Dictámen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Políticas de Desarrollo y de Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea.
- <http://prensa.jcyl.es/> (2012) Varias notas de prensa. Exposición del modelo de ordenación del territorio de la junta de Castilla y León.

MUJERES DE PUEBLO Y TOPOPHILIA

Josep Pérez Soriano¹

Resumen

La migración femenina de las áreas rurales es un fenómeno social, secular y universal. La explicación científica refiere a variables laborales, formativas o de la movilidad. Se interpreta como una expresión de conflicto de género. En efecto, las estructuras sociales de dominación se manifiestan en las relaciones de género y en la subordinación del rural a lo urbano. La dominación simbólica de lo urbano pierde fuerza en las sociedades postindustriales. Suponiendo que hoy el desarraigo rural disminuye entre las mujeres rurales, se han observado las representaciones sociales en una muestra de 32 mujeres valencianas mediante una metodología comprensiva, pero sin renunciar al uso complementario de otras técnicas, como el análisis factorial. Esta comunicación muestra una tipología de perfiles según sus actitudes, sean más favorables al espacio rural o urbano (*topophilia*). Las mujeres de pueblo hoy son móviles, modernas y urbanas, buscan el equilibrio entre “Cosmos and Home” (Yi-Fu Tuan, 2007).

Palabras clave: representaciones sociales, relaciones rural-urbanas, género, *topophilia*

Introducción

Las migraciones rurales explican las relaciones de conflicto entre el campo y la ciudad. La decisión de migrar sería una elección estratégica condicionada por aquella dialéctica y sus efectos en las representaciones sociales: entre “una situación que se percibe o se cree percibir en una vía de progreso, y otra, que se vislumbra en trance de cerrarse o de tornarse cada vez más incómoda” (Pérez Díaz, 1971:26). El orden social funciona como una inmensa maquinaria sutil, simbólica, que tiende a reproducir y a naturalizar la dominación y a “eternizar lo arbitrario”: la colonización cultural comporta una manipulación simbólica del porvenir (Bourdieu, 2004:241). La migración es el resultado de una distribución desigual de las oportunidades; es también “el producto acumulado de innumerables conversiones individuales”, puesto que la atracción, la conversión colectiva al estilo de vida urbano es fruto de la internalización de los valores dominantes, que favorecen o desencadenan “etapas de alejamiento psíquico” de la tierra y de la casa familiar (Bourdieu, 2004:226).

La “presión estructural” se reparte desigualmente, “afectando con mayor o menor intensidad a unos y a otros, según sus diversos atributos de posición en el sistema social” (Pérez Díaz, 1971:34). Así, la disposición a cambiar de hábitos y de hábitat se relaciona con la posición ocupada en la jerarquía social: Migran más quienes menos oportunidades tienen. La desigualdad social explicaría la sobre-emigración femenina.

Sin embargo, en las sociedades modernas, la intensidad de la movilidad –de los intercambios– de personas, mercancías y mensajes (Ibáñez, 1991:98) modifica el marco sobre el cual se construye el espacio rural. Hace veinte años Vicente Mazariegos afirmaba que “Al día de hoy, la movilidad del capital, del trabajo, de las formas de consumo y de los propios consumidores, comienzan a reformular el significado de la ruralidad y de la urbanización en nuestra itinerante sociedad postindustrial (...) El campo y la ciudad pierden sus significados previos, que se trastocan definitivamente. Se van quedando sin sentido las viejas identidades...” (en Camarero, 1993:3 y Oliva, 1997:335). En efecto, las relaciones entre el campo y la ciudad han cambiado, “se ha pasado de una subordinación fuerte, a una relación simbiótica. “Aunque sigue manteniéndose la dominación material (...) se ha roto la subordinación simbólica. Los rurales hoy no se perciben inferiores, aunque sigan subordinados a la ciudad por la necesidad de recursos materiales de los que carecen (más incluso que en el pasado)” (Díaz Méndez, 2010:64).

Las representaciones sobre la ruralidad se fragmentan y transforman; y las jóvenes rurales posibilitan el inicio de un proceso de ruptura con las representaciones, las funciones y los roles tradicionales (Cruz, 2006:125). De manera que habría rupturas, significados y miradas diversas de la ruralidad: para unas mujeres de pueblo lo rural puede significar el pasado, y la ciudad la esperanza de emancipación; para otras, el pueblo es su espacio vital, aunque residan en la ciudad; dependerá de las identidades y de las representaciones de la realidad. En esta comunicación se exponen los resultados de una investigación de tesis doctoral, realizada sobre esta cuestión en el País Valenciano. La estrategia metodológica ha tratado de comprender los discursos (a partir de lo que dicen); pero se ha complementado con el uso de cuestionarios para conocer lo que piensan (opiniones, actitudes) y lo que hacen (los comportamientos), obteniéndose así una triangulación de datos cualitativos y cuantitativos, entre diferencias y similitudes en una taxonomía objetiva de mujeres de pueblo. De esto último trataré cuanto sigue.

¹ Dept. Sociologia i Antropologia Social. Universitat de València Josep.Perez@valencia.edu

I Las rupturas del desarraigo

A finales del siglo XX, la migración femenina se consideró una “ruptura” generacional y de género, un “círculo quebrado”. “Este proceso se expresa paradigmáticamente a través de la quiebra generacional de los modelos de integración laboral femenina” (Camarero, Sampedro y Mazariegos, 1991:216). Es una quiebra que integra rupturas diversas: “Una ruptura con el orden social-local”; “una ruptura con el orden sectorial de lo agrario” y “una ruptura con el orden familiar”. Es una “ruptura con el paradigma ideológico unitario” de la reclusión femenina al trabajo doméstico” (Camarero, Sampedro Mazariegos, 1991:227). Estas estrategias son calificadas también como una “ruptura de género” (Rosario Sampedro, 1996 y 2008; Camarero et al 2006; Camarero y Sampedro, 2008, 2009; Camarero, 2008; Díaz Méndez, 2005). Las “estrategias de huida” significarían un rechazo al patriarcado, donde las mujeres migrando empiezan “a votar con sus pies” (Whatmore, 1990).

Es una ruptura con la consideración subalterna de la mujer, la “ruptura con la condición de ayuda familiar”, con la dependencia domestico-familiar, a través de la inserción en la sociedad salarial. La diversidad de estrategias generacionales y de inserción socio profesional en las mujeres rurales, han sido analizadas con profusión por Díaz Méndez (1995, 1997, 1998, 2005 y 2007). Así tenemos conocimiento de una panorámica amplia de las mujeres jóvenes y de sus familias, así como de sus modelos de auto- percepción (Díaz Méndez, 1998:113):

- Modelo 1. Mujer estudiante: vía de huida del hogar familiar y del medio rural
- Modelo 2. Mujer ama de casa: el matrimonio como puente hacia la ciudad
- Modelo 3. Esposas de ganaderos: de la tierra a la cocina
- Modelo 4. Las mujeres titulares de explotación: la falsa independencia...
- Modelo 5. El retorno femenino: la otra cara de la soltería juvenil rural.

Los recursos materiales son limitados y su distribución entre los hijos es desigual al tiempo que es diferente según el género. “Las chicas contarán con dos opciones fundamentales: proseguir con la familia o abandonarla. El matrimonio fuera del pueblo y los estudios les permitirán una independencia de la familia de origen. La soltería o el matrimonio con un joven del pueblo las vinculará, por el contrario, al grupo familiar (Díaz Méndez: 1998:113). Diez años más tarde esta autora señalará que “las nuevas generaciones buscan autonomía personal y reconocimiento, aspectos estos que se logran a través del empleo” (Díaz Méndez: 2007:128)

El estudio de la dedicación laboral de la mujer rural ha servido de ayuda para considerar la diversidad de tipologías. Con la encuesta “Mujer Rural” (Instituto de la Mujer, 2004) se categorizan también en cinco los modelos dominantes de actividad femenina rural: familiar, integración clásica, moderna, inserción juvenil e invisibilidad. Estos modelos son el resultado de la descomposición de las diversas formas de integración de las mujeres rurales según las actividades productivas en el entorno familiar o empresarial y el carácter estable o precario del trabajo que realizan” (Camarero et al. 2006)

Rosario Sampedro (2009) ha realizado una incursión en los discursos del arraigo a partir de 12 entrevistas realizadas en Castilla León (Sampedro 2008 y 2009, Camarero et al. 2009). Así el arraigo femenino estaría desarrollándose “desde un proceso de redefinición de lo rural, proceso que las jóvenes acometen para poder ser “modernas y de pueblo a la vez”, en acertada expresión de Díaz Méndez (2005:80).

Los resultados ofrecerían una taxonomía de también de 5 tipologías discursivas:

1. Arraigo afirmativo: el pueblo es un buen lugar para vivir.
2. Arraigo defensivo: el pueblo, refugio frente a peligros e incertidumbres exteriores
3. Arraigo instrumental: el pueblo, un medio para un “estilo de vida” determinado
4. Desarraigo resignado: Esto no es bueno, pero no me queda otro remedio que seguir
5. Desarraigo indiferente: el pueblo, una forma de supervivencia, una estación de paso.

En resumen, en las tipologías que proponen Camarero, Díaz Méndez y Sampedro, los modelos de mujeres rurales se podrían consignar en tres grandes categorías, según el nivel de arraigo o desarraigo rural: de pueblo, modernas y “modernas y de pueblo a la vez”, también llamadas de “ruralidad moderna”. Son más o menos tradicionales y más o menos modernas, y muestran mayor o menor arraigo rural.

Los discursos, como las identidades, se construyen y se desarrollan en el marco de la estructura social y en las posiciones que cada sujeto ocupa dentro de él. Son cambiantes a lo largo de la historia, son consecuencia de un proceso social, dado que detrás de ellos hay una lógica social y territorial vinculada a los recursos disponibles, al status, a la edad, al ciclo vital, al género y a la capacidad de movilidad (Sampedro 2008:182). Fátima Cruz ha observado las representaciones sociales de las mujeres en una comarca palentina, suponiendo que la introducción de valores postmodernos vinculados a las nuevas funciones del medio rural, podrían posibilitar un proceso de “ruptura” con las representaciones sociales tradicionales (Cruz Sousa, 2006: 125).

Mediante el uso de las entrevistas y grupos de discusión, y haciendo uso además de una escala de medición de diferencial semántico, Cruz ha aplicado una herramienta de comparación muy conocida y validada por la psicología social: Las

escalas bipolares o de diferencial semántico. Formadas por pares de adjetivos antónimos, refieren a listas estándar clásicas (Osgood et al. 1957/1976, en Cruz, 2006:131). Las dimensiones identificadas fueron: Evaluación (bueno-malo; bonito-feo; pobre-rico; educado-grosero...); Potencia (flexible-rígido; rápido-lento; fuerte-débil...) y Actividad (activo-pasivo; abierto-cerrado; viejo-joven...). En los resultados de la tesis de Cruz, se aprecia que para las estudiantes lorural es sinónimo de educado, bonito, bueno, hábil, alegre, trabajador y agradable; también viejo, frío, escaso, lento y menos rico y activo que lo urbano. Los adjetivos atribuidos son menos positivos en las emprendedoras y amas de casa, para quienes lo rural sería más pobre, viejo, escaso, aburrido y lento que lo urbano, que es visto como joven, inteligente, rico, divertido, abundante, rápido y algo agradable (Ibid:142-143). Aquí se observa una cierta diferencia entre las mujeres jóvenes y las mayores, cambiando los atributos y significados de lo rural y lo urbano. Efecto, las representaciones de la realidad son diversas y varían con el paso del tiempo, son diferentes con la edad de los sujetos de observación. Puede que lo rural hoy adquiera nuevos significados y que estos sean diferentes si no antagónicos; y podría ser que “el poder hipnótico” de lo urbano perdiera potencia ante la revitalización de la identidad rural y los problemas crecientes de la congestión urbana.

La ruptura postmoderna

Mientras las “modernas” expresiones de ruptura denotan una continuidad y aceptación del “status de subordinación y dependencia de la sociedad rural respecto al mundo urbano”, en las sociedades postindustriales, sin embargo, se está redefiniendo el papel y la funcionalidad simbólica del territorio rural. En el contexto cultural de la llamada postmodernidad, se ven transformados los valores, las actitudes... globales, provocando “una ruptura” con las imágenes más tradicionales de la ruralidad (González y Camarero, 1999:62). En las representaciones colectivas, lo rural deja de verse como atrasado, marginal, cerrado en sí mismo e improductivo, para pasar a ser considerado como referente del arraigo e identidad, depositario de la memoria colectiva, escenario de sociabilidad y de participación directa en los asuntos colectivos, lugar de la calidad de vida y para el ejercicio de estilos de vida diferenciados (Ibid. 63).

Según Rivera lo que se ha dado a conocer como el renovado atractivo del campo o el atractivo de la naturaleza (the lure of the countryside), estaría en la base de los nuevos usos del espacio rural o el creciente número de personas que trasladan su residencia habitual de la ciudad al campo. Los neo-rurales cuestionan el estilo de vida urbano por lo que esta perspectiva ha sido considerada como (post)modernismo crítico (Halfacree, 1997, en Rivera 2009:414).

El estudio de los neo-rurales muestra una transformación, “un proceso en el que la naturaleza y lo rural se convierten en categorías explicativas de una variedad de prácticas y preferencias sociales” (Rivera, 2009:415-416). María Jesús Rivera estudia la neo-ruralidad y sus significados y codifica los discursos en tres categorías:

1. “Distopía pragmática”: cambia residencia, mantiene el estilo de vida urbana;
2. “Utopía de refugio” cuestionan la utopía urbana de la modernidad, pero mantienen prácticas y relaciones cotidianas en la ciudad.
3. “Utopía de arraigo”: renuncia al modo de vida urbano y adaptación al estilo de vida rural (Ibid:428)

La vuelta al campo, “los urbanitas que pasan a ser neo-rurales” conforman un emergente paisaje social en la ruralidad (Oliva y Camarero, 2002) y expresan un cambio “en las relaciones entre la ciudad y el campo” (Rivera, 2009:416).

El campo se convierte en espacio residencial de interés, con predominio del consumo sobre la producción, una función post-productiva del espacio rural (Halfacree 1997, Ibid.) Y la contraurbanización sería expresión de la condición postmoderna. O la rururbanización o periurbanización: la ciudad crece en población o la pierde y se expande por el territorio (Solana, 2008). En los enfoques basados en los flujos emergen dos conceptos: el idilio rural (rurality as way of life: Halfacree, 1993) y la “producción y consumo de espacio” que a su vez están entrelazados con las tendencias constructivistas en el análisis de la ruralidad (en Paniagua, 2002: 66-67).

Morén-Alegret observa la preferencia por las pequeñas ciudades también de los inmigrantes en España, utilizando un concepto analítico como la topophilia, el afecto hacia un lugar. A partir de Tuan² este término (y sus vertientes de ruralphilia o urbophobia) ha sido utilizado en diversos estudios sobre la percepción de la ruralidad según Morén-Alegret relata (2008:538)

II Objeto de estudio y metodología

Las mujeres desarraigadas del medio rural pueden sentirse más o menos integradas en la nueva situación urbana y podrían sentir más o menos urbophilia o urbophobia; y desde otro ángulo, podrían sentir más o menos ruralphilia o ruralphobia. El arraigo (apego objetivo, en Bourdieu, 2002:219) se manifiesta en los vínculos familiares y sociales que se tienen, mantienen o pierden: en los comportamientos sociales cotidianos de las mujeres de pueblo, cuya intensidad y frecuencia,

2 “Topophilia: el sentimiento, el vínculo afectivo entre personas y lugares o escenarios. Difuso como concepto, vívido y concreto como experiencia personal” (Tuan, 1974: 4) ‘Topophilia is the affective bond between people and place or setting. Diffuse as concept, vivid and concrete as personal experience’ (Tuan, 1974:4).

variabilidad, pueden ser observados empíricamente, son cuantificables. Sin embargo, el desarraigo emocional, el desapego subjetivo, es más intangible, es el resultado de la fuerza de atracción urbana, que los diferentes agentes contraponen a la inercia del *habitus* en los campos sociales de interacción y conforman las categorías de percepción y de identidad social” (Ibid.). Es la oposición o la resistencia a la dominación económica y simbólica, cuya observación es más compleja.

En este caso, la población objeto de estudio son mujeres de pueblos valencianos, que han migrado a la ciudad. Conviene advertir que no son mujeres rurales (que residan en un municipio), sino que son mujeres desarraigadas físicamente, que de hecho ya no viven en el medio rural. Las 32 mujeres de la muestra final seleccionada tienen entre 25 y 50 años y una edad media de 35: son 16 menores de 35 y 16 menores de 50. El límite funcional de la población rural considerada se ha situado en pequeños municipios (menores de 5000h³), periféricos, situados en comarcas de interior y a una distancia mayor de 50 Km. de la ciudad o de la capital. Así, 10 de los 32 casos proceden de municipios menores de 500, 12 de municipios de 500 a 1500 y otras 10 de municipios de más de 1500 y menos de 5000h. La cantidad de mujeres de cada perfil en la muestra se determinaría por el principio de saturación discursiva, a partir de una representación óptima de las variables edad, estado civil, diversidad en el tamaño del hábitat y otras variables de interés. Pero el criterio principal de selección fue considerar la diversidad antes que la cantidad.

Las entrevistas se realizaron en valenciano-catalán y algunas en castellano-español, a fin de analizar y comprender lo que dicen y como lo dicen, los discursos y las representaciones sociales. Para determinar el grado de arraigo o desarraigo de cada tipología, se haría uso complementario de cuestionarios estándar. Por un lado se observarían las variables sociodemográficas y, por otro, las actitudes, mediante una batería de preguntas o escala. La segmentación de contenidos se realizó siguiendo un mapa de códigos y categorías para organizar las 1650 citas recogidas en las entrevistas. Para el tratamiento de la información e interpretación de los resultados, se utilizaría el software de análisis cualitativo de datos AtlasTi, y para el análisis de los cuestionarios sociodemográficos y el cruce con las actitudes, el software SPSS (análisis factorial y de conglomerados).

Triangulando metodologías y aprovechando la diversidad de recursos válidos para captar datos de la realidad social, el análisis de contenidos se complementaría con la técnica de la construcción de escalas. Las actitudes favorables o desfavorables a la ruralidad, se cuantificarían utilizando un cuestionario estructurado, del tipo Likert, donde cada entrevistada respondía en qué medida estaba de acuerdo o en desacuerdo con unas afirmaciones, variables o ítems.

El cuestionario consta de 18 ítems, con 5 posiciones de respuesta, de acuerdo a desacuerdo⁴. La lista de ítems (variables) se basa en una serie de afirmaciones categóricas, previamente testada en lo referido a la forma, extensión, comprensión y funcionalidad. Como estímulos a las respuestas se han considerado los tópicos que aparecen en discursos del *lidiu* o del *tedi* rural (agobio) y otros atribuidos a la nueva ruralidad (Díaz Méndez, 2005), o de los valores postmodernos de la identidad rural.

Las 18 preguntas se han ordenado en dos bloques. Las 9 primeras son afirmaciones positivas o negativas con el pueblo. Las 9 últimas sobre la ciudad. Este cuestionario de opiniones sobre el pueblo o la ciudad, contiene 3 preguntas de consistencia (Q13, Q16, Q18) a fin de asegurar la estabilidad de las respuestas y su confiabilidad, como al sesgo de las encuestadas, sea por deseabilidad social, sea por respuestas hechas al azar, por falta de opinión (Non Attitude). De hecho, de los 32 cuestionarios realizados se consideró no válido el E22, dado que todas las respuestas eran positivas, tanto cuando se afirmaba una cosa como en el caso contrario.

Seguidamente se exponen los resultados de este cuestionario. Primero, los datos globales, seguido por el análisis de factores comunes o dimensiones de la *topophilia*, y, finalmente, los resultados según los diferentes perfiles tipológicos obtenidos mediante el análisis *cluster* de las respuestas individuales.

III Resultados del análisis

En la tabla 1 se observará, en primer lugar, que la media global de los resultados agregados del cuestionario, es próxima a 3; un dato próximo al “ni acuerdo ni desacuerdo”; se compensan unas visiones con las otras. Si desagregamos más al detalle, según que las respuestas refieran a las afirmaciones positivas de lo rural o de lo urbano, el resultado mostraría una ligera diferencia a favor de la identidad rural: media de 2,9 en lugar de 3.1. Hay un cierto equilibrio entre lo rural y urbano, aunque las respuestas tienden a ser un poco más *folk* que urbanas; pero sólo por unas décimas más.

3 En el País Valenciano actualmente hay 384 municipios con menos de 5.000 habitantes, donde residen unas 500.000 personas, un 10% de la población total.

4 “Según el grado de acuerdo o desacuerdo con cada una de las frases del cuestionario, se señalaba con una marca en la casilla correspondiente a cada cuestión, entre el 1 o el 5. El 1 representa el máximo grado de acuerdo y el 5 el máximo grado de desacuerdo.

Tabla. 1 Resultados globales del cuestionario actitudes	Media	Desviación T.
01 El pueblo es un buen lugar para vivir, hay más calidad de vida que en la ciudad	2,45	1,028
02 En el pueblo hay más naturaleza, tranquilidad... y ahora tienes de todo	2,35	1,112
03 En el pueblo todo es más familiar, saludable y auténtico	1,97	1,016
04 En el pueblo las mujeres tienen más apoyo y ayuda que en la ciudad	3,13	1,056
05 En el pueblo, la gente es más amable, en la ciudad son más egoístas	2,84	1,157
06 La ciudad está bien para ir, pero la vida es más cómoda en el pueblo	3,19	1,138
07 En el pueblo la gente es más civilizada que en la ciudad	3,16	1,003
08 Las mujeres viven mejor en el pueblo que en la ciudad	3,61	,615
09 La ciudad es cara, sucia y fea; ves más miseria	3,10	1,106
10 En la ciudad las mujeres espabilan, son más libres	2,74	1,182
11 En el pueblo las mujeres tienen más control, más presión social	2,23	1,055
12 En el pueblo son más salvajes, pobres e ignorantes	4,39	,558
13 El pueblo está bien para ir, pero la vida es más cómoda en la ciudad	2,74	1,125
14 En la ciudad la gente es más civilizada y moderna	3,65	,915
15 En el pueblo a las mujeres se la valora poco	3,58	,992
16 La ciudad es mejor para vivir, hay más calidad de vida	2,61	,989
17 En los pueblos están muy anticuados, ha más machismo	3,16	1,003
18 Las mujeres viven mejor en la ciudad que en el pueblo	2,84	,898

Nota: Los valores opcionales son 1,2, 3, 4 y 5. El nº 1 representa el máximo grado de acuerdo y el nº 5 el máximo grado de desacuerdo. Los cuestionarios se presentaron en la lengua propia del país valenciano.

La valoración global que tienen las 31 mujeres del pueblo o la ciudad, se observa a través de una única cuestión, planteada de forma reiterada (cuestión número 8 y 18): Las mujeres viven mejor en el pueblo (Q8); las mujeres viven mejor en la ciudad (Q18)

Tabla nº 2. La preferencia por la vida en el pueblo o en la ciudad	Media	D.T
Q08 Las mujeres viven mejor en el pueblo que en la ciudad	3,61	,615
Q18 Las mujeres viven mejor en la ciudad que en el pueblo	2,84	,898

Las respuestas son también próximas a 3 (ni acuerdo ni desacuerdo), pero se decantan un poco por considerar que viven mejor en la ciudad. Unamayoría (19 casos) están en desacuerdo respecto al pueblo, contra 11 (ni a favor ni en contra: 3) y un caso (E11) que está a muy favor del pueblo (1).

La desviación media a la Q8 es baja, y en la opción favorable a la ciudad un poco más alta pero hay más debate: sólo 12 están de acuerdo (grado 2) en que viven mejor en la ciudad, contra 9 que están en contra (grado 4) y el resto no se decanta (3). A favor de la ciudad, pero poco entusiasmo y mucho debate.

Esta polarización en las respuestas a las cuestiones globales es una característica que se extenderá al resto de afirmaciones. En el cuadro que sigue se exponen las cuestiones donde se alcanza un claro acuerdo medio general. Son 3 afirmaciones en las que la media de todas las respuestas expresa un valor de acuerdo (2) o muy de acuerdo (1), con una desviación típica próxima a 1.

Tabla nº 3. Ítems con mayor grado de acuerdo	Media	Desviación Típica
03 En el pueblo todo es más familiar, saludable y auténtico	1,97	1,016
02 En el pueblo hay más naturaleza, tranquilidad... y ahora hay de todo	2,35	1,112
01 El pueblo es un buen lugar para vivir; hay más calidad de vida que en la ciudad	2,45	1,028

Nota: Las opciones son entre 1 y 5. El nº 1 representa el máximo acuerdo y el 5 el máximo desacuerdo.

Los tópicos sobre los que hay mayor acuerdo (Q1, Q2, Q3) son atributos característicos de la perspectiva del idilio rural (una mirada romántica y urbana, un poco bucólico-pastoril) y también postmoderna, como la mayor calidad de vida rural; la naturaleza, la tranquilidad; en el pueblo todo es más familiar, saludable y auténtico, etc...

Si se compara la Q1 (la virtualidad de la vida rural) con otra pregunta contrapuesta, la Q16 (sobre las virtudes de la vida urbana), se observará la existencia de dos discursos en disputa, el de la resistencia y el de la inercia de la modernidad (según calificativos de Bourdieu, 2004). Ambos dos cuentan con resultados favorables pero contradictorios: una mayor calidad de vida rural es lo contrario a la mayor calidad de vida urbana. A pesar del resultado favorable en las dos (de 2,45 y 2,61) son, en efecto, dos afirmaciones radicalmente contrarias. “El pueblo es un buen lugar para vivir hay más calidad de vida que en la ciudad” (Q.1), frente a “la ciudad es mejor para vivir, hay más calidad de vida” (Q.16). ¿Puede ser que las

31 mujeres se manifiestan a favor en un sentido y en el contrario? Podría ser, pero no es este el caso.

Hay dos grandes grupos de casos, enfrentados globalmente en sus actitudes. Una más rurales, otras más urbanas. No son las mismas mujeres quienes dicen una cosa y la contraria. Si analizamos las respuestas a la Q1 (“hay más calidad de vida en el pueblo”), sumaremos 17 casos de acuerdo. Hay 6 casos que están muy de acuerdo, contra otros 6 en contra y 8 que no están ni a favor ni en contra (valor 3). Total: 17 a favor, contra 14.

La segunda afirmación (Q16), “la ciudades mejor para vivir, hay más calidad de vida”, debería tener muchas seguidoras, dado que las 31 mujeres han ido a la ciudad por propia voluntad. Efectivamente, la mayoría (17 casos, igual que en la cuestión anterior: Q1) están de acuerdo o muy de acuerdo en la afirmación. En contra hay pocas: 7 casos, y 7 más que tienen una posición neutral. Por tanto, son 17 a favor contra 14; el mismo resultado que en la cuestión anterior, pero son casos y significados diferentes.

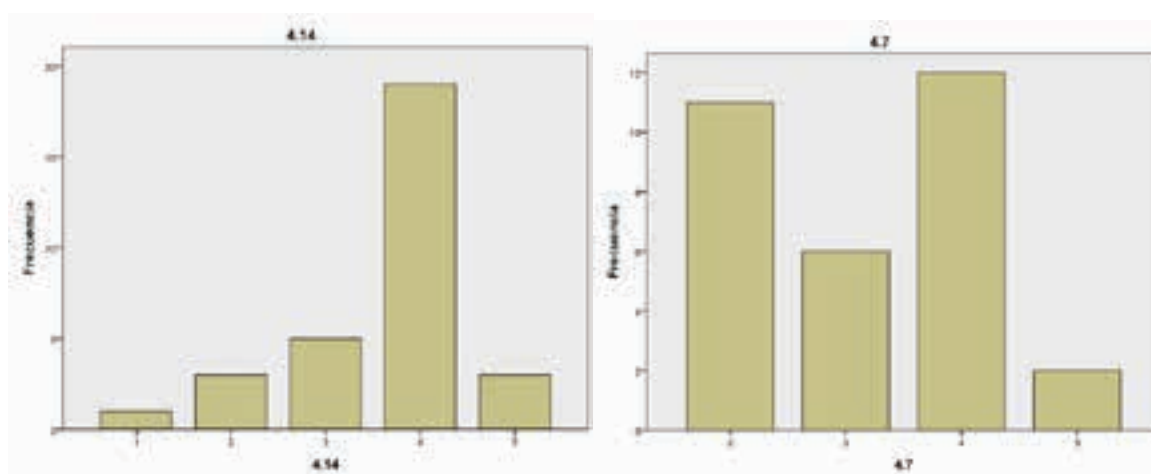
En la tabla siguiente (nº4) se tratan las cuestiones de mayor rechazo o desacuerdo general. Refieren a afirmaciones que reciben una notable cantidad de valores desfavorables y una desviación típica pequeña: las más bajas de todo el cuestionario. La primera según su importancia es: “En los pueblos, la gente es más salvaje, pobre e ignorante” (Q12). Esta es la afirmación más negativa del cuestionario, la que expresa un contenido máximo del estereotipo rural y sobre la que han expresado un absoluto rechazo: todas están en contra o muy en contra, excepto una, que ni está de acuerdo ni en desacuerdo (un valor 3). La segunda es una afirmación que contrasta con la anterior: la Q14 (en la ciudad la gente es más civilizada y moderna), donde también se obtiene un amplio desacuerdo. Ni en los pueblos son más salvajes ni en la ciudad son más civilizados y modernos.

Tabla 4. Cuestiones de mayor rechazo	Media	Desviación T
12 En el pueblo son más salvajes, pobres e ignorantes	4,39	,558
14 En la ciudad la gente es más civilizada y moderna	3,65	,915

Nota: El nº 3 representa ni acuerdo ni desacuerdo, mientras el máximo grado de desacuerdo es el 5

¿La gente es más salvaje en los pueblos? (Q12) El enorme rechazo a esta cuestión es remarcable, dado que ha obtenido 30 respuestas de desacuerdo o muy en desacuerdo, casi unanimidad. Es una puntuación muy elevada, más alta aún que otra de contenido semejante: “En los pueblos están muy anticuados, hay más machismo” (Q17), que ha recogido 16 opiniones en contra, también una gran mayoría. Pero hay 11 casos a favor.

La segunda cuestión de mayor desacuerdo general, también obtiene un valor muy negativo. Refiere a la asociación entre ciudad y progreso: civilización; ciudad = modernidad: “Q14: En la ciudad la gente es más civilizada y moderna”. No dicen nada del pueblo, pero denota que la ciudad es “más” que otros lugares menos civilizados, es decir, podría tener una connotación negativa para el pueblo. Podrían estar de acuerdo quizás con una afirmación que prescindiera del monosílabo “más”, si no comportara admitir que rural = rústico (pasado), contrario a moderno, sinónimo de estar aun por civilizar. Así que 22 casos están en contra o muy en contra; 5 no saben que decir y sólo 4 están de acuerdo. En otra pregunta relacionada con la anterior (Q7: en los pueblos la gente es más civilizada que en la ciudad), hay en contra 14 casos, pero hay otros 11 a favor. Esta es otra ocasión donde aparece una fuerte polarización de respuestas, de representaciones contrapuestas. Es otra reiteración de casos confrontados, entre la inercia urbana y la resistencia rural.



Q14. En la ciudad, más civilizados y modernos

Q7: En los pueblos, más civilizados que en la ciudad

La media de los resultados agregados y la desviación típica nos acercan a conocer los significados de lo rural y lo urbano, pero estos resultados explican poco más de las actitudes motivacionales. Hay una interesante pauta de confrontación, de oposición entre las actitudes de las mujeres de la muestra que las hace converger hacia la media, al compensarse unos valores negativos (desfavorables), con otros positivos (favorables), con alguna excepción.

Sin embargo, la reiteración en el patrón de respuestas sugiere una profundización, puesto que ayudará a categorizar las diferentes visiones, los casos que dicen X, justo cuando otros dicen Y. Y viceversa. Estas pautas o patrones comunes de respuesta apuntan a una gama de tipologías de casos que con la ayuda del análisis cluster o de conglomerados, se aclarará. Este será el objetivo de las páginas siguientes. Será justo después de analizar los factores comunes entre los casos; qué tienen en común (comunalidades) y en qué se diferencian, visto el patrón de respuestas, las asociaciones y las distancias de cada caso con los otros.

Análisis de los factores: territorio y afectos

Ahora se tratará de identificar las pautas comunes (common patterns) en las opiniones expresadas en este cuestionario. Se ha realizado un análisis factorial exploratorio de los componentes principales con una rotación varimax. El análisis del factor 1 (dimensión territorial) permite discriminar dos orientaciones: la rural o la urbana. El análisis "normal" de factores es un procedimiento estadístico que se aplica al centro de gravedad (valores centrales) de las opiniones recibidas en cada ítem, aislando los factores comunes (García Ferrando, 1989).

Tabla 6 Análisis de los factores	Componentes	
	F1	F2
01 El pueblo es un buen lugar para vivir, hay más calidad de vida que en la ciudad	-,736	,423
02 En el pueblo hay más naturaleza, más tranquilidad... y ahora hay de todo	-,168	,499
03 En el pueblo todo es más familiar, saludable y auténtico	-,002	,664
04 En el pueblo las mujeres tienen más apoyo y ayuda que en la ciudad	-,157	-,146
05 En el pueblo la gente es más amable; en la ciudad son más egoístas	-,205	,697
06 La ciudad está bien para ir, pero la vida es más cómoda en el pueblo	-,517	,594
07 En el pueblo la gente es más civilizada que en la ciudad	-,191	,745
08 Las mujeres viven mejor en el pueblo que en la ciudad	-,498	,410
09 La ciudad es cara, sucia y fea; ves más miseria	,178	,664
10 En la ciudad las mujeres espabilan, son más libres	,661	-,088
11 En el pueblo las mujeres tienen más control, más presión social	,216	-,094
12 En el pueblo son más salvajes, pobres e ignorantes	,632	-,283
13 El pueblo está bien para ir, pero la vida es más cómoda en la ciudad	,764	-,322
14 En la ciudad la gente es más civilizada y moderna	,672	,095
15 En el pueblo, a las mujeres se la valora poco	,701	,174
16 La ciudad es mejor para vivir, hay más calidad de vida	,742	-,407
17 En los pueblos están muy anticuados, ha más machismo	,537	,227
18 Las mujeres viven mejor en la ciudad que en el pueblo	,838	-,234

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

Mediante el análisis de dos factores, la dimensión territorial (F1) y la dimensión afectiva (F2), que llamaremos topophilia, emerge una clasificación de las respuestas del cuestionario en 4 grandes apartados (por similitudes) según los valores de cada encuestada. Un sencillo análisis de la media de las respuestas de cada caso permitiría situar a cada encuestada en un gráfico de ubicación espacial multidimensional según grado de topophilia.

Para facilitar la comprensión de las características comunes entre casos, se procedería a realizar un análisis de conglomerados con la ayuda del SPSS, a fin de agrupar en tres tipologías el total de casos de la muestra, según el análisis estadístico de valores centrales iniciales y finales (con rotación) de los 3 conglomerados⁵.

⁵ Prueba ANOVA. El grado de significación es superior al 95%, con 2 grados de libertad y una media de error insignificante. El valor de la determinante de la matriz de correlaciones obtenida finalmente es un valor próximo a 0 o bastante bajo (3,58E-005). Indicador de idoneidad: el Contraste de Esfericidad de Bartlett alcanza un resultado satisfactorio (3902,10) con un nivel de significación asociado muy alto (0,000); coeficiente de Kaiser-Meyer-Olkin se aproxima a 0,9, las variables comparten mucha información para ser incluidas en factores comunes.

Tabla 7. ANÁLISIS CLUSTER Y VALORES DE TOPOPHILIA	CONGLOMERADOS			TOPOPHILIA
	C1	C2	C3	
(POSITIVAS DEL PUEBLO)				
01 El pueblo es un buen lugar para vivir, hay más calidad de vida que en la ciudad	1,58	2,94	4,00	RURALPHILIA
02 En el pueblo hay más naturaleza, tranquilidad... y ahora tienes de todo	1,92	2,61	3,00	
03 En el pueblo todo es más familiar, saludable y auténtico	1,67	2,17	2,00	
04 En el pueblo las mujeres tienen más apoyo y ayuda que en la ciudad	2,75	3,44	2,00	
(NEGATIVAS DE LA CIUDAD)				
05 En el pueblo, la gente es más amable, en la ciudad son más egoístas	2,25	3,22	3,00	URBOPHOBIA
06 La ciudad está bien para ir, pero la vida es más cómoda en el pueblo	2,50	3,56	5,00	
07 En el pueblo la gente es más civilizada que en la ciudad	2,67	3,39	5,00	
09 La ciudad es cara, sucia y fea; ves más miseria	2,67	3,33	4,00	
(NEGATIVAS DEL PUEBLO)				
11 En el pueblo las mujeres tienen más control, más presión social	2,25	2,28	1,00	RURALPHOBIA
12 En el pueblo son más salvajes, pobres e ignorantes	4,75	4,22	3,00	
15 En el pueblo a las mujeres se la valora poco	4,25	3,11	4,00	
17 En los pueblos están muy anticuados, ha más machismo	3,42	3,11	1,00	
(POSITIVAS DE LA CIUDAD)				
10 En la ciudad las mujeres espabilan, son más libres	3,17	2,56	1,00	URBOPHILIA
13 El pueblo está bien para ir, pero la vida es más cómoda en la ciudad	3,75	2,17	1,00	
14 En la ciudad la gente es más civilizada y moderna	4,08	3,44	2,00	
16 La ciudad es mejor para vivir, hay más calidad de vida	3,67	2,00	1,00	

La tabla 7 muestra el valor central de cada cluster o conglomerado en cada ítem. Una primera mirada a los valores del cluster C1 ofrece una cierta cadencia: los valores favorables (1, muy de acuerdo y 2, de acuerdo) corresponden a las expresiones favorables al pueblo, tales como “en el pueblo hay más calidad de vida” (1,58), o cuando el ítem es desfavorable a la ciudad: “En la ciudad son más egoístas” (2,25). El grupo C1 expresa valores de gran desacuerdo en el ítem “en el pueblo son más salvajes” (4,75) o “en la ciudad son más civilizados” (4,08). Son ejemplos de alta filia rural y fobia urbana. En el extremo opuesto se sitúa el conglomerado C3, con resultados contrarios: alta urbaphilia y ruralphobia, la característica principal de este grupo. Al contrario que el C1, los valores de más desacuerdo (4 o 5) se adjudican a los ítems favorables al pueblo, y si refieren a la ciudad, lo contrario, mostrará un gran acuerdo (un 2 o un 1). Por ejemplo, este grupo está absolutamente de acuerdo (1) en: “Las mujeres viven mejor en la ciudad”; y también: “en los pueblos están muy anticuados, hay más machismo” cuando los otros grupos están en contra (1).

Quedaba un tercer grupo, el C2, compuesto por 13 mujeres con una característica común: sus valores promedio son próximos a 3. Es una posición neutral, en general. Expresan una cierta dosis de idilio rural y una cierta modernidad urbana; una postura ecléctica, amable con el pueblo y también con la ciudad. Y son equidistantes entre C1 y C3, excepto en unos casos:

- A favor: Q3 “En el pueblo todo es más familiar, saludable y auténtico”
- En contra: Q4 “En el pueblo las mujeres tienen más apoyo y ayuda que en la ciudad”
- En contra: Q5 “En el pueblo la gente es más amable; en la ciudad más egoístas”

De manera que este grupo C2 se caracteriza por mostrar resultados pocos críticos, de mayor moderación entre los extremos del continuum rural-urbano y también en la dimensión afectiva, especialmente en las comparaciones (más o menos que) o en las afirmaciones peyorativas para el pueblo o para la ciudad. Muestra una cadencia de respuestas plácidas con la ciudad y con el pueblo, reivindicando, eso sí, una mayor consideración de las mujeres rurales, pero rechazando totalmente la idea del supuesto mayor machismo en el hábitat rural.

Las tipologías de mujeres de pueblo

El análisis de conglomerados identifica patrones comunes en los valores de las opiniones con relación a las categorías pueblo o ciudad (afecto o desafecto). Los perfiles y la congruencia con el análisis de las entrevistas muestran 3 modelos de casos que llamaremos, resistentes o postmodernas, al C1; modernas, al C2, y al C3, urbanas. Si analizamos los valores máximos y mínimos que atribuyen en cada ítem de la tabla, tendremos una síntesis del perfil discursivo de cada modelo. De tal modo que es evidente la ruralphilia del grupo C1, al expresar los valores más altos del cuestionario, con un promedio grupal de 1,58 en las respuestas a la Q1 (El pueblo es un buen lugar para vivir, hay más calidad de vida que en la ciudad). Este grupo también se caracteriza por valores altos en expresiones de urbophobia:

6 Paniagua (citando a Halfacree 1995) se pregunta si la representación del idilio rural se encuentra también en las poblaciones rurales, dado que, a diferencia de los neorurales, las mujeres de pueblo conviven con los conflictos, que quizá una perspectiva alejada no permita entrever. No obstante, el orden social legitimado se construye y reproduce desde la perspectiva dominante.

- Q.14 En la ciudad, la gente es más civilizada y moderna (4,08)
- Q.9 La ciudad es cara, sucia y fea, se ve más miseria (2,67)

El ítem que resume este perfil discursivo de postmodernismo crítico podría ser:

- Q.1: El pueblo, buen lugar para vivir: más calidad de vida que en la ciudad (1,58)

En el extremo contrario se sitúa el grupo C3, caracterizado por los valores más altos en expresiones típicas de ruralphobia: Q.17 “En los pueblos están muy anticuados, hay más machismo” (1,00). Sin embargo, esta ruralphobia tiene algunos matices de interés, que contradicen la tendencia general de este grupo, poco favorable a la ruralidad. Por ejemplo:

- Q.3 En el pueblo todo es más familiar, saludable y auténtico (2,00)
- Q.4 En el pueblo las mujeres tienen más apoyo y ayuda que en la ciudad (2,00)

En la primera cuestión quizás sea un efecto de la mirada moderna -y urbana- del idilio rural, y en el segundo, una relativa soledad y sobre-esfuerzo de las mujeres -casadas y urbanas- con relación a sus coetáneas rurales. Con todo, podría ser que el ítem característico de este grupo, por su alta consideración y aprecio a la ciudad, fuera el Q.14: En la ciudad la gente es más civilizada y moderna (2,00) Y otros dos más, donde se expresa el valor máximo.

- Q.17 En los pueblos están muy anticuados, hay más machismo: 1,00
- Q.10 En la ciudad las mujeres espabilan, son más libres: 1,00

Finalmente, el grupo C2. Las mujeres de pueblo modernas tienen sus calificaciones más altas en dos ítems que caracterizan su perfil amable y equidistante entre el pueblo y la ciudad:

- Q.3 En el pueblo todo es más familiar, saludable y auténtico: 2,17
- Q.16 La ciudad es mejor para vivir, hay más calidad de vida: 2,00

Son 12 mujeres postmodernas, 13 modernas y 6 urbanas. ¿Qué tienen en común y qué tendrán de diferente? Las variables y actitudes que se atribuyen a una muestra estructural, representativa de los discursos, es substantiva, refiere a cualidades pero no a cantidades, razón por la cual no se puede inferir representatividad estadística de la totalidad de mujeres de pueblo valencianas.

Sin embargo, los resultados muestran una diversidad de representaciones y discursos: el grupo C1 es el más arraigado a la identidad rural, es más resistente a la supremacía urbana; el C3 sería más favorable a la identidad urbana, expresa el “agobio rural”, una mayor permeabilidad a los estigmas rurales: anticuados (pasado), más machismo... Mientras que C2, las modernas, viven satisfechas a caballo del pueblo y la ciudad, son modernas y de pueblo a la vez (Díaz Méndez, 2005).

4 Conclusiones

La desigual distribución de oportunidades materiales explicaban la huida femenina del medio rural, al asociarse un menor tamaño de hábitat con mayores dificultades, menos trabajo, más “ausencias” y más presión por migrar. El espacio tiene una dimensión física y otra emotiva, moral. La desigualdad social se distribuye irregularmente; de manera que esta presión es mayor cuanto más periféricas son las poblaciones o la posición ocupada por las personas en la estructura social. Las desigualdades territoriales y de género explican la movilidad geográfica y también la atracción urbana, la permeabilidad a la subordinación, o la resistencia.

El sentimiento de arraigo se fundamenta sobre la socialización, las emociones y los afectos, las representaciones. Las oportunidades, el trabajo y aun más la pareja, son anclajes al pueblo, o a la ciudad, depende. Hay mujeres desarraigadas en los pueblos y en las ciudades; y hay también mujeres en la ciudad que mantienen su espacio vital en el pueblo, donde acuden cada fin de semana, porque son tan de pueblo o más que las que viven allí. Son de pueblo; el debate esencialista sobre qué y como es ser de pueblo tiene poco sentido hoy en día, cuando la mayor parte de la población pasa la mayor parte del año fuera. Hay mujeres y hombres en los pueblos que van a la ciudad diariamente a trabajar. Otras que residen donde trabajan, pero vuelven a su pueblo cuando tienen un poco de tiempo. Son móviles. Hay mujeres en la ciudad que llegaron persiguiendo una esperanza de emancipación, mediante el matrimonio (Díaz Méndez, 1998:113). Ruralphobia y urbaphilia: ya estaban urbanizadas, convertidas al atractivo urbano, antes incluso de salir del pueblo, de manera que la ciudad era su destino. Otras son modernas y de pueblo a la vez, buscan la autonomía y el estilo de vida moderno a través de la ocupación (Díaz Méndez, 2007:128). Están muy orgullosas de ser de pueblo, y de ciudad, viviendo en los dos ámbitos: tienen una doble pertenencia. Otras están de paso en la ciudad, resignadas; aunque su vida, identidad y relaciones están en su territorio. Son ejemplos de “arraigo afirmativo” según Sampedro, puesto que muestran ruralphilia y urbophobia. Es desarraigo físico, “instrumental”, por el trabajo o por la pareja; y “arraigo utópico” (Rivera, 2009) puesto que no dejan la residencia en la ciudad, pese a defender la supremacía del estilo de vida rural: “Rurality as way of life” (Halfacree, 1993).

Son todas mujeres de pueblo y ciudadanas. Unas tratan de disimularlo y se integran rápidamente; otras se resisten y tan sólo se adaptan. Ser y estar se disocia; todas ellas se mueven para poder ser; migran, o van y vuelven; viven buscando su lugar entre “Cosmos and Home” (Yi-Fu Tuan, 2007), un punto de equilibrio entre sociedad global y comunidad local.

Bibliografía

- Andrade Suárez, MJ (2011) La construcción social de la imagen de los espacios rurales en Galicia. RIPS Núm. 10: p57-78.
- Bourdieu, P.(2002). El baile de los solteros. Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, P. (2004). La dominación masculina, Anagrama, Barcelona
- Camarero, L.A. (1993) Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ed. MAPA, Serie Estudios. Madrid.
- Camarero, L.A. (1997): Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural.
- Camarero, L.A. (2009). ¿Por qué hay menos mujeres en las áreas rurales?. Agricultura Familiar de España. UPA-UGT. Pg 85
- Camarero, L.A; Sampedro, R., Vicente-Mazariegos, J. I. (1991) Mujer y ruralidad: el círculo quebrado. MTAS.
- Camarero, L.A.y Oliva, J. (2005): Los Paisajes Sociales de la ruralidad tardomoderna.En Atlas de la España Rural. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. pp. 426-435.
- Camarero, L. A.y Sampedro, R (2008): ¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural.Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Núm. 124, 73-105.
- Camarero, Cruz, González, Del Pino, Oliva y Sampedro. (2009) La población rural de España, de los desequilibrios a la sostenibilidad. Estudios sociales N° 27 La Caixa.
- Díaz Méndez, C. (1997) Estrategias familiares y juventud rural. MAPA. Serie Estudios, núm. 134. Madrid.
- Díaz Méndez, C. (1998) Modelos de inserción socioprofesional de las jóvenes rurales. PAPERS 54, 113-128
- Díaz Méndez, C. (2005) Aproximaciones al arraigo y desarraigo femenino en el medio rural” PAPERS, 75.
- Díaz Méndez, C. (2007) Mujeres jóvenes y ruralidad. Dos generaciones y dos estrategias de inserción socio-laboral. ICE, 35. p117-132
- Díaz Méndez, C. (2010) ¿Hay un lugar para las mujeres jóvenes en el medio rural? Sus estrategias de inserción social y laboral en el medio rural español. Revista de Estudios Agrarios. México. Pp. 47-70.
- Duenckmann (2010): Thevillage in themind: Applying Q-methodologyto re-constructing constructions of rurality.Journal of rural Studies, nº 26 pp 284-295
- Cruz Sousa,F (2006) Género, psicología y desarrollo rural. La construcción de nuevas identidades. MAPA
- Entrena Duran, F.(1998) Viejas y nuevas imágenes de la ruralidad. Estudios de Sociodade e Agricultura, 11. pp 76-98
- García Ferrando, M.; Ibañez, J.; Alvira, F. (COMP.) (1989): El análisis de la realidad social. Alianza Editorial.
- González,M. (2002) Sociología y ruralidades (la construcción social del DR en el valle de Liébana). MAPA. Madrid.
- González, M.y Camarero,LA(1999):Reflexiones desarrollo rural:las tramoyas de la postmodernidad. Política y Sociedad, Núm. 31pg 55-68
- Halfacree, K (1993) Locality and social representation: space, discourse and alternative definitions of the rural. Journal of Rural Studies. N° 1 pp 23-37
- Ibañez. J. (1991) Comunicaciones entre los pueblos y la ciudad. En Política y Sociedad, nº 8.
- López, Tàbara y Bartolomé (2009) The ruralin dispute: Discourses of rurality in thePyrenees. Geoforum Núm.40: 602–612
- Morén-Alegret, R (2008) Ruralphilia and Urbophobia versus Urbophilia and Ruralphobia. Lessons from immigrant integration processes in smalltowns and rural areas in Spain. Population, Space, Place14, pp. 537–552
- Oliva, J. (1997). Estructuración reestructuración de espacios y sociedades rurales: nuevas reflexiones sobre unos procesos no esperados. Zainak, 14. Pg. 321-337
- Oliva, J. y Camarero, L. (2002) Paisajes rurales y metáforas del lugar. Colección Ciencias Sociales, 12. Pamplona.
- Paniagua, A Y Hoggart, K (2002). Lo rural: hechos, discursos o representaciones. Una perspectiva geográfica... ICE 803. 66-67
- Pérez Díaz, (1971)Emigración y cambio social.Procesos migratorios y vida social en Castilla. Ariel, Barcelona.
- Sampedro Gallego, R. (1996) Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización. M. Trabajo y Asuntos Sociales.Núm. 47.

- Sampedro Gallego, R. (1999). "Las mujeres rurales ante el reto de la desagrarización". *Mujer y sociedad rural: entre la inercia y la ruptura*. M. de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Sampedro Gallego, R. (2008). *Mujeres jóvenes en el siglo XXI*. Revista de Estudios de Juventud. Nº 83. pg. 179-193.
- Sampedro Gallego, R. (2009) *Escuchando la voz de las mujeres. Los nuevos discursos del arraigo femenino rural*. Agricultura Familiar de España. UPA-UGT.
- Solana, M. (2008) *El encanto de lo rural, los términos del debate sobre la migración hacia áreas rurales desde la geografía británica y las contribuciones españolas. Un estado de la cuestión*. Grup de Recerca sobre Migracions. GeoCrítica.
- Tuan, Yi-Fu (1974): *Topofilia*. Editorial Melusina
- Tuan, Yi-Fu (2007): *Cosmos y hogar*. Editorial Melusina
- Vicente-Mazariegos, J. (1991) *Presentación: las trayectorias de la ruralidad en la sociedad itinerante*. En *Política y Sociedad* Núm. 8
- Vicente-Mazariegos, J. (1989) *Las mujeres en la agricultura europea: elementos para su estudio sociológico*. *Agricultura y Sociedad*. Núm.58. Mapa.

LAS COMUNIDADES CERRADAS COMO NUEVOS MODELOS RESIDENCIALES: ESTUDIO DE CASOS EN ANDALUCÍA¹

Cecilia Hita Alonso,² Arabia Muñoz Alcaraz, Leticia Sánchez Hita.

Resumen

El presente artículo analiza el fenómeno de las generalmente llamadas comunidades cerradas (urbanizaciones cerradas, gated communities, condominios, etc.), vinculadas a una serie de procesos sociales macroestructurales, que están centrando la atención de los investigadores, tanto por su proliferación como por su aparente novedad. La documentación científica de la que partimos está centrada fundamentalmente en América Latina (Brasil, Argentina y Chile) y Estados Unidos, toda vez que en Europa es mas escasa.

Nuestras hipótesis iniciales utilizan el poder adquisitivo junto a otras variables como son la seguridad, la distribución y el diseño de la comunidad cerrada, la densidad de los elementos que las conforman, o el tipo de relaciones que se establece entre los residentes.

Junto a la teoría revisada se realizará un estudio empírico de algunas de las manifestaciones de esta forma de habitar en Andalucía: La Zagaleta Golf Country Club (Málaga), Medina Elvira (Granada), etc.

La metodología empleada será tanto cuantitativa como cualitativa. Por una parte, recogeremos datos secundarios sociodemográficos de la población residente; y por otra, nos valdremos de una revisión de la legislación vigente, de observación no participante, y de entrevistas en profundidad con el posterior análisis de discurso.

Palabras clave: comunidades cerradas, neoliberalismo, transformación urbana, sociología urbana

373

1. Introducción

A lo largo de la historia la organización territorial y el asentamiento de las civilizaciones ha sido la expresión de la distribución societaria y de las relaciones mercantiles, así como de la distribución del poder y el grado de legitimidad en las sociedades.

En la sociedad actual, los cambios que se han producido tanto en la organización del trabajo como en los modos y formas de vida, están teniendo su plasmación territorial. Es decir, el fenómeno de estas nuevas urbanizaciones surge en el territorio como resultado de un proceso global que implica al menos tres dinámicas básicas ligadas al neoliberalismo globalizador: la política, la cultura y la economía. En consecuencia, la extensión de los modelos residenciales “privados” lleva aparejada la estandarización del producto y al mismo tiempo la diversificación en distintas tipologías. El mercado inmobiliario ha sabido dar respuesta a una demanda creciente y estimulando la oferta, con un discurso donde están presentes en mayor o menor medida la seguridad, el escapismo de la ciudad, “la cultura de la clorofila”, la búsqueda del sentimiento de comunidad, la homogeneidad social, el anonimato o el rechazo al poder recaudatorio y de gestión del Estado.

En el caso de la Comunidad Autónoma Andaluza aparecen como un fenómeno al “alza”, “heredado” de situaciones socio-históricas y geográficas poco andaluzas. Es por esto el interés que nos ha suscitado este fenómeno y la oportunidad de realizar una investigación de un modelo residencial poco conocido en nuestro territorio. La elección de ciertas comunidades, y no otras, se debe a dos razones: en primer lugar, la cercanía geográfica; y en segundo lugar, la variedad que nos ofrecen dentro de sus similitudes: *La Zagaleta* se sitúa entre las consideradas “cinco estrellas”; *Sotogrande* aunque también muy elitizada, no llega al mismo nivel; *Parque del Cubillas*, que correspondería a una urbanización cerrada de clases medias; y *Medina Elvira*, como absoluto “fracaso” que evidencia la incompatibilidad de este modelo residencial con situaciones de crisis económica.

Su situación en las provincias de Granada, Cádiz y Málaga, nos permite una cierta “representatividad” de las mismas en Andalucía, sin querer con ello hacer una extrapolación del modelo a otros territorios.

Dado que se trata de un objeto muy localizado, tanto histórico- social como espacialmente (territorio limitado), hemos considerado oportuno utilizar la metodología propia de “los estudios de casos”.

¹ Esta comunicación forma parte de los resultados del proyecto de investigación titulado “La movilidad residencial en la reconfiguración social de las áreas metropolitanas españolas”, del Plan Nacional de I+D CSO2011-29943-C03-03, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

² Cecilia Hita Alonso es profesora titular en la UGR, Arabia Muñoz Alcaraz estudiante de posgrado y Leticia Sánchez Hita es becaria de colaboración en el departamento de Sociología de la UGR.

2. Contexto interpretativo: el espacio del habitar.

Desde la teoría social, el espacio es el soporte material de las prácticas sociales que comparten el tiempo, entendiéndose que todo soporte material conlleva siempre un significado simbólico. El espacio no refleja la sociedad sino que la expresa (Castells, 1974), y en su construcción intervienen tanto los individuos, mediante la apropiación simbólica de la interrelación entre el espacio y la sociedad, como elementos estructurantes.

El espacio es un escenario social ocupado por individuos con posiciones determinadas. Además, es relacional (con el resto de los espacios y con los otros agentes), y por tanto la modificación de posiciones de unos cambia necesariamente las posiciones de los otros (Castells, 1974; Bourdieu, 1997).

En nuestro objeto de estudio el espacio social es el espacio del habitar, donde la vivienda ocupa un papel fundamental, por ser una necesidad material y social para la constitución de lo que se conoce como “el hogar”, lugar en el que se habita y en el que se establece un punto de unión entre el espacio público y el privado, en el que se constituye la familia como “célula” de lo social.

Ahora bien, la vivienda no constituye un “mundo aislado” sino que está inmersa en un determinado espacio, estableciéndose una relación de causa-efecto entre vivienda y lugar en el cual está localizada de casi imposible delimitación. No se trata pues sólo de la vivienda que se puede elegir, sino del lugar donde se desea vivir y en torno al cual se generan identidades, relaciones sociales, percepciones de la realidad, estilos de vida, etc. (Cuervo, 2009).

Según Cortés Alcalá (1995), cinco planos diferenciados entran en juego en el concepto de habitar:

- a) **Espacial**, es decir la relación entre la vivienda y el espacio exterior en la que ésta se localiza, con la estética de la propia vivienda y sus características, el barrio y el entorno metropolitano de posible elección entre urbano, rural, periférico, central, etc.;
- b) **Económico**, o la elección de tu habitar dentro de un poder adquisitivo determinado, ya que la vivienda también es *mercancía*, unido al signo de status social determinado por el individuo por ser tanto espacio de consumo como de ocio;
- c) **Social**, puesto que implica la creación de *relaciones entre-soi*, es decir, sentimiento de pertenencia a un lugar y configuración de prácticas sociales e identificación de grupo;
- d) **Político-institucional**, ya que en el espacio, entran en juego las intervenciones de las instituciones públicas en cada uno de los aspectos constitutivos del hecho del habitar o la ausencia de ellas;
- e) **Cultural**, lo que implica un sistema de ideas y juicios explícitos y generalmente estructurados, que sirve para describir, explicar, interpretar o justificar la situación de una colectividad residente.

Estos aspectos aparecen reflejados en lo que hemos propuesto como el concepto de comunidad cerrada.

3. Recorrido histórico del concepto de “comunidad cerrada”

El término “comunidad cerrada” se caracteriza por su amplitud de significados, su ambigüedad y su difícil definición. Este amplio abanico de connotaciones obliga a científicos que pretendan acercarse al fenómeno a indagar en antecedentes históricos, para explicarnos por qué y cómo empezaron, así como comprobar que al igual que las relaciones societarias, sus representaciones sobre el territorio han cambiado con el paso de la historia. Asumiendo un simple contrato comunitario como organización residencial, los primeros condominios aparecen en ciudades europeas, derivadas del derecho romano. Aunque pueden circunscribirse siglos atrás, es alrededor del siglo XII cuando se plantea una separación del espacio público privado cercando el territorio buscando la seguridad con respecto del exterior. Es decir, se constituye un objeto común, en este caso el espacio, y una pluralidad de sujetos propietarios: los residentes.

Es en el siglo XV cuando el espacio público y el privado se diferencian de forma tangible en las ciudades medievales y diferentes familias comparten a diferentes niveles el mismo solar. Con ciudades amuralladas y un aumento de población se explica la intromisión del espacio privado con respecto al público y la necesidad de compartir el espacio privado entre diferentes habitantes.

Este tipo de copropiedades o condominios se desarrollaron en España, Alemania, Gran Bretaña o Francia como espacio compartido y excluyente que establecía una serie de relaciones entre sus habitantes. Sin embargo, no es hasta 1672 cuando aparece el primer indicio legal de este tipo de propiedad conjunta en París, y posteriormente, en 1804 cuando se regulan por primera vez en el Código Civil francés, una serie de obligaciones de mantenimiento del recinto y las construcciones de los residentes.

Hasta este momento, las comunidades cerradas suponían ciertas relaciones implícitas entre los individuos que residían en el espacio, lo que podría denominarse como “urbanización cerrada”, pero a principios del siglo XIX, este proceso se convierte en una transformación de las ciudades en cuanto a la homogeneización de determinados sectores, así como

de las características sociales de los propietarios asociados. Las entradas restrictivas aparecen primero en los llamados “Country Club”, especialmente en Gran Bretaña y Estados Unidos, con un carácter exclusivo y lujoso por encima de los anteriores, aunque no será hasta 1940 cuando comience su verdadera proliferación.

El desarrollo de las comunidades cerradas, como proceso urbanístico y social difiere en función del país. A finales del siglo XIX se constituyen como tal, y aparecen características, relaciones e infraestructuras similares por los vínculos y usos de sus residentes. Las manifestaciones han sido muy diversas desde entonces, y sus protagonistas representaban tanto a una clase baja, (los suburbios y barrios marginales cercados por mimetismo), hasta una clase alta y deseosa de diferenciación y de protección ante la sensación de miedo que el Estado no fue capaz de proporcionarles. Por tanto, la escena empieza a diversificarse y a consolidarse de forma muy heterogénea con un resultado similar: la fragmentación territorial con la consecuente segregación social.

En el siglo XX este proceso urbanístico toma fuerza y responde a las demandas sociales tanto en el continente europeo como en el americano. Empieza a ser habitual encontrar comunidades cerradas en Estados Unidos que pretenden diferenciar un estilo de vida y dar respuesta a un mercado inmobiliario que oferta mayor seguridad (gated communities), pero no es hasta 1960 cuando proliferan en América Latina, dibujando en el paisaje urbano piezas diferenciadas y grandes ciudades valladas argumentando la falta de seguridad. Desde mediados de siglo crecen en todo el continente americano y surgen de forma exponencial en países como Chile (condominios), Argentina (countries) o Brasil (condominios cerrados). El modelo económico ayuda a creer en la necesidad de esta forma residencial y se difunde, ya no en el centro de las ciudades como en sus orígenes, sino alejados de los cascos urbanos y estructurando verdaderas ciudades cuasi-independientes. A mediados de los años 80 empieza a materializarse la diferencia entre zonas de élite apartadas de los núcleos y los barrios cercados con niveles de seguridad e infraestructuras inferiores que responden a un poder adquisitivo más bajo. La expansión de la ciudad es ahora por tanto a nivel extra urbano y responde a los deseos de seguridad, ocio y concentración de la vida pública y privada delimitada.

4. El concepto de comunidad cerrada en la actualidad

Entendemos por comunidad cerrada (urbanizaciones privadas) aquellas zonas residenciales aisladas, dotadas de ciertos servicios, diferentes grados de autogobierno y cuyos habitantes comparten una alta valoración de la seguridad junto con prácticas sociales y estilos de vida.³

Las comunidades cerradas constituyen un caso particular de modelo residencial. Se han denominado de diversas formas, como “urbanismo afinitario” (Svampa, 2001), “privatopías” (Borja, 1998; Harvey, 1998), condominios, gated communities (Atkinson y Blandy, 2006), propiedades horizontales, etc. Son bastante heterogéneas, aunque responden a ciertas características similares:

1. Su ubicación geográfica les permite el aislamiento, y el alejamiento de los núcleos urbanos y cierto nivel de autogestión.
2. Sus residentes pertenecen a la clase media-alta o alta.
3. Los copropietarios generan unas relaciones sociales propias o su propia individualidad.
4. Los habitantes conforman un grupo relativamente homogéneo en relación a estilos de vida, planteamientos estéticos y prácticas de ocio y consumo.

Las comunidades cerradas pueden ser consideradas, por tanto, como un modelo de “comunidad” en tanto en cuanto existe en ellas los tres aspectos sobresalientes a la idea de comunidad que define Bauman (2003). En primer lugar, “distintiva”, es decir, división sin fisuras entre los habitantes y el resto de la población; en segundo lugar, “pequeña” caracterizada por contactos directos; y en tercer lugar, “autosuficiente”, dado que está provista de servicios que le otorgan cierta autonomía (aunque en algunas no hay tal grado de independencia). El carácter de comunidad se refuerza si tenemos en cuenta que más allá de compartir un cierto nivel económico, comparten otras esferas de la vida social que dan homogeneidad al grupo, muy reforzada por el alto valor que le otorgan a la seguridad. La comunidad cerrada “implica un sentimiento de pertenencia a un lugar y a un grupo de *asociados*, de *iguales*; una visión compartida de la vida en conjunto, límites claros para una intimidad elegida, límites que permiten construir y preservar el entre-soi” (Chavalier, 2005, p.11)

Desde la dimensión espacial, las comunidades cerradas representan un caso extremo de diferenciación territorial. Y por ello, numerosos autores coinciden en señalar que el surgimiento de las urbanizaciones cerradas es una manifestación de una nueva forma de segregación espacial: un proceso voluntario que los grupos poblacionales efectúan por status, preferencias de hábitat, seguridad (Borsdorf, 2003). La proliferación de las comunidades cerradas simboliza la tendencia hacia un territorio segmentado y diversificado.

Desde el punto de vista económico, se acopla bien a los principios que el modelo neoliberal globalizado proclama: la privatización de servicios y privilegio de la motorización privada. Bajo este precepto los promotores inmobiliarios han colocado las urbanizaciones cerradas como un producto exitoso: basta cercar físicamente y promover atributos simbólicos

3 Según Roitman (2004), cuya definición es la más restrictiva de las consultadas, las características de este tipo de espacios son; un área urbana residencial de clase alta y media-alta, donde el espacio público ha sido privatizado por ley, restringiendo el acceso vehicular y peatonal; se trata de lugares que cuentan con espacios de uso común y servicios e infraestructuras de alta calidad; cuenta con una serie de medidas de seguridad; cuenta con Asociación de Residentes con funciones de poder ejecutivo (y en ocasiones legislativo).

entre los que sobresalen la seguridad (el miedo como marketing), la exclusividad residencial, la cultura de la clorofila y el consumismo. La suma de atributos reales y la fabricación mercantil de imaginarios country se unen a este producto que se convierte en una expresión de un mercado inmobiliario con las características que demanda una población de clase alta (Cabralés & Canosa, 2003). Esta implosión de formatos urbanos blindados tuvo un crecimiento exponencial a partir de los 70, que si bien se ha atenuado en Europa a causa de la crisis económica que ha afectado principalmente al ladrillo, aún hay una amplia demanda extranjera que apuesta por terreno andaluz. De hecho, la proliferación de este modelo por todo el planeta daría explicación al hecho de que la globalización neoliberal es el mecanismo impulsor primario de este fenómeno.

Si nos centramos en lo social, el miedo constituye un sentimiento básico que impulsa la construcción simbólica de estos espacios. Como indica Rodríguez Chumilla, (2005) “el miedo contribuye a entender la construcción socio-simbólica del espacio” (p. 117).

En la comunidad cerrada el temor está presente como elemento vertebrador, en los tres aspectos que señala Bauman: (1999)

1. La confianza del individuo en que sus sistemas de vida (bienes, posición social, valores y costumbres) serán preservados.
2. Seguridad en la validez de los códigos de comportamiento interpersonal, aquello que permite decidir entre una buena o una mala estrategia de relación.
3. Es el relativo a la ausencia de amenazas a la propia vida y a la integridad física. (p.17).

Así se entiende mejor la respuesta a la sensación de inseguridad, ya que, la protección contra el miedo se resuelve de dos formas: con infraestructura tecnológica de vigilancia y con la formación de grupo con características similares.

Como grupo homogéneo, los residentes en estas comunidades comparten apetencia por los espacios abiertos con alto valor paisajístico; así como, la exclusividad/privacidad presente en el acceso al espacio, a los servicios y a la propia pertenencia a la comunidad.

Desde el ámbito de lo político institucional, la heterogeneidad de las comunidades cerradas es amplia, dado que nos encontramos con aquellas totalmente autosuficientes en términos políticos (las más privatizadas), hasta aquellas que sólo cuentan con una valla de seguridad o la gestión privada en algún tipo de servicios para el uso de los propietarios y sus invitados.

En lo que respecta a lo cultural, lo más llamativo es la renuncia al contacto físico-social con colectivos ajenos por parte de los residentes. A pesar de que en la literatura actual aparece el cosmopolitismo retroalimentado por el gran número de nacionalidades presentes en algunas de estas comunidades, nuestro estudio de casos revela diferencias significativas que se abordan más adelante.

Dada la variedad de definiciones del fenómeno que encontramos en la literatura especializada, reunimos una muestra de las mismas en la siguiente tabla.

Tabla 1: Elementos definitorios de la comunidad cerrada

Autor	Denominación	Equipamientos	Servicios	Gestión	Vallado	Acceso	Residentes	Ubicación
Vidal-Kozmann	Complejos residenciales	Equipamientos comunitarios	Infraestructura de servicios y espacios abiertos comunes	Administración por organismo integrado por vecinos	Puede ser privado pero no cerrado			
Bellot	Complejos residenciales	Equipamientos colectivos	Servicios colectivos	Gestión privada	Algunos pueden tener vallas o muros	Algunos control acceso		
Janechka y Glaser	Áreas residenciales (al menos 7)	Infraestructura	Servicio comunitario	Organización vecinal	Barrera física			
Alvarez, Salazar y Hidalgo	Conjunto de viviendas (más de 100)				Perímetro cerrado	Accesos controlados		
Arkless y Blandly	Desarrollos de vivienda			Gestión colectiva	Cerrado por paredes o vallas	Acceso restringido al público	Acuerdos jurídicos que vinculan a los residentes con un código común de conducta	
Rothman	Áreas residenciales (secundarias, no definitivas)				Cerradas por muros y barreras, vigilancia 24h. Acceso restringido a las personas (elemento definitorio)			En áreas suburbanas, zona de vici de circulación, no dotando a grupos homogéneos ni en producto homogéneo

Fuente: Elaboración propia.

4.1 Comunidades cerradas de clases medias y bajas

Hemos observado a lo largo de las últimas décadas una fuerte tendencia a la extensión del “encapsulamiento” residencial de clases medias y bajas. Aunque con significativas diferencias con respecto a aquellas más elitistas, en formas, estilos y tamaños, las clases medias mantienen un modelo clónico en hileras y pequeños patios.

El producto de cerrada popular es un esperpéntico resultado del ideario del nuevo urbanismo con la arquitectura moderna, es una formulación que recoge ambas influencias. La reproducción clónica de modelos seriados del funcionalismo se encaja en los clichés simbólicos del Nuevo Urbanismo expresados en evidencias de hermetismo antifuncional (...) la delimitación es requisito para la separación del resto y el nuevo ideario. Los nuevos productos para las clases medias y medias bajas en su propia homogeneidad formal muestran los procesos de selección social (Le Goix)” (Rodríguez Chumilla, 2005, 136).

Esta proliferación significa dos cosas: la aceptación individual y social (comunitario) del cierre y una diferenciación con respecto a este tipo de modelo residencial en épocas pasadas; mientras que entonces constituían un modelo alternativo mejorado, en la actualidad actúan como reproductores del modelo imperante en un intento de igualar a las élites y toda vez que el crédito lo ha permitido. Es decir, el mercado ha respondido facilitando las condiciones para la creación y recreación de modelos horizontales de residencia en distintas categorías y clases. Svampa (2001) señala que los procesos de desindustrialización, la globalización económica y la reestructuración de las relaciones sociales sobre nuevas bases inducidas por el Estado han tenido como consecuencia aumento de la desigualdad y la exclusión social. Como resultado de todo esto se produce una separación de las clases medias entre los más favorecidos que nutren los *countries*, y los menos pudientes, para Svampa, “que ganaron y los que perdieron”.

5. Comparativas entre diferentes países del mundo:

A pesar de que existen tendencias macroestructurales, tales como la globalización neoliberal, el predominio de la urbanización de carácter privado o el discurso del miedo y la seguridad, las diferencias culturales están presentes en la expresión de estas manifestaciones en los distintos escenarios estatales. Del mismo modo, el sistema político y la ideología dominante en cada contexto sociocultural inciden directamente en la proliferación y expansión, o por el contrario, en el fracaso de las ideas que preconizan las comunidades cerradas.

Es muy delicado hacer comparativas entre países por sus diferencias en la denominación y las características culturales. De hecho, la democracia tan férrea impone sobre las comunidades que su configuración requiera una nueva organización territorial en un nivel sub-local, compartan determinados servicios, y las decisiones sean tomadas de forma colectiva (Atkinson y Blandy, 2006). Sin embargo consideramos necesario ilustrar un breve recorrido por distintas áreas del mundo que sirven de referencia teórica por su homogeneidad en el fondo y su heterogeneidad en la forma de apropiación.

En el caso de Latinoamérica los principales análisis se han centrado en la multiplicación de las comunidades cerradas en Chile, que distribuyen de forma especialmente pronunciada los niveles socioeconómicos. La magnitud de este fenómeno ha llevado a crear inmensas comunidades que abarcan barrios temáticos con peculiaridades sociales y territoriales específicas.

Brasil también parece un buen ejemplo de un país en vías de desarrollo en el que la sensación de inseguridad y necesidad de vigilancia originó comunidades cerradas puras, es decir, con las características propias en cuanto a cercamiento, lujo y copropiedad de infraestructuras y servicios recreativos y deportivos (Rodrigues Chumillas, 2003).

Además restringen la entrada a los no-residentes, quienes son tratados como “indeseados” y se localizan en zonas específicas con altos valores. Para Bruno (2000) son hoy la principal promoción inmobiliaria. Un buen ejemplo es el de Terra Ville-Belém Novo Golf Clube en Porto Alegre, que además ofrece como principal atractivo el campo de Golf, algo que se repite en todas las comunidades cerradas de cierto poder adquisitivo. Además, dispone de guardería, colegio (Farroupilha), frecuentado por alumnos de familias bien posicionadas, y ambulancias para emergencias. Con la compra del terreno el propietario “gana” un título de Belém Novo Golf Clube, cuya sede social tiene 2.600 m² (Roitman, 2003).

En Argentina y Colombia, el cercamiento continuo ha dado pie a comunidades cerradas con diseños más austeros que no se ajustan a las características de las anteriores, aunque si hay varias dignas de mención como Nordelta, cerca de Buenos Aires.

En México también se dibujan este tipo de modelos urbanos que además establecen una relación jurídica política muy concreta. Se apropian del estatuto de condominio con el que elaboran sus propias normas internas y rechazan leyes estatales y municipales para evitar el pago de impuestos del término municipal donde se ubican. Tienen además la potestad de restringir el paso a policías, jueces o representantes de la Administración. Así que puede entenderse como un obstáculo a la igualdad y la libertad de los ciudadanos.

El caso de Estados Unidos se caracteriza por tener una trayectoria más larga; así algunos autores señalan que ya en 1854 un suburbio de New York fue cerrado con un perímetro de seguridad e incorpora equipamientos colectivos, que no sólo la hace más numerosa, sino además más consistente en el imaginario colectivo. No olvidemos que la venta de este tipo de condominios está fagocitada, entre otros llamamientos por el miedo al crimen (Low, 2001), y no es por tanto una entrada o salida del poder adquisitivo sino una expresión cultural plasmada en el territorio.

Los datos del Community Association Institute (CAI) registraron en 1970 a 10.000 miembros y a finales de los noventa a 200.000 asociados. Al menos, uno de cada seis norteamericanos vive en un vecindario privado, con seguridad y control electrónico permanentemente para su acceso. La población residente en estas áreas pasó de 4 millones en 1995 a 16 millones en 1998. Son vistos como clubes económicos por beneficiarse de una menor carga impositiva entre sus residentes. Tienen bienes y servicios compartidos con una gestión menor y más eficiente que sus gobiernos locales dicen no ofrecerles. En las gated communities estadounidenses hay varios intereses enfrentados entre residentes y propietarios: la violación del principio de igualdad, ya que se vota en función de la propiedad que se posea (un voto un dólar); la pérdida de la oposición, puesto que el discurso dominante es claramente el económico; y la consecuente estructura rígida y jerarquizada que se consagra (Atkinson y Blandy, 2006). A lo largo de la historia, las élites políticas y económicas han cercado determinados espacios por protección y seguridad. Las modernas comunidades cerradas responden a las mismas razones.

La más cara de las comunidades cerradas se encuentra precisamente en Miami Beach, (Florida) con residencias que rondan los 50 millones de dólares.

Al otro lado del mundo, en el continente asiático, la explosión económica capitalista y la potente influencia de la cultura norteamericana, ha propiciado la imitación de estos modelos residenciales, tanto para los residentes como de reclamo para occidentales que buscan residencias de lujo a menor coste.

Tanto la población del sudeste asiático como su desarrollo económico ha ido en aumento en las últimas décadas de forma exponencial, con el consecuente cambio en la forma y volumen de vivienda que se proyectan. Países como Malasia, Indonesia o Filipinas, entre otros, están experimentando una fuerte expansión urbana que amplía las megaciudades por la fuerte demanda de su población a encontrar zonas residenciales con una característica que las diferencia de las americanas: mucho de ellos buscan una mayor calidad de vida que en grandes ciudades parece difícil encontrar. El ruido y la contaminación expulsa a la población a lugares tranquilos, relajados y pacíficos. Así, megaciudades como Manila, Bangkok o Yakarta están proyectando sus alrededores al estilo estadounidense. En Bangkok más del 90 por ciento de los alrededores se están proyectando en “forma” de “comunidad cerrada”; y de las 615 unidades residenciales de Quezon City (Manila) 239 también están cercadas y tienen seguridad privada. Además de huir de la congestión de la ciudad, el status social parece ser otra razón destacada que se une a la necesidad de la compra de un coche para poder desplazarse hasta la ciudad. La propiedad privada se ha instaurado en el consumo cotidiano con el que buscan cierta distinción (Ratanawaraha, 2009). También se han señalado la facilidad de acceso por la infraestructura generada alrededor de estas mini-ciudades, así como la provisión de servicios esenciales. En cualquier caso, los motivos de seguridad y privacidad siguen presentes y destacados, y la segregación física y social también ha sido denunciada por alguna clase política en ciudades como Bangkok (Kirtikara, 2009).

El caso de China, resulta especialmente interesante porque este fenómeno goza de una trayectoria históricamente muy arraigada. Han sido la forma tradicional china de residencia durante siglos, y están emplazadas en las ciudades, a diferencia de las periferias del resto de países. Con los cambios políticos parece haber cambiado el motivo del tipo de residencia, pero el control socialista desde los años 40 hasta los 60 con unidades de trabajo y el desarrollo de construcción diferenciada con muros y vallas, no se derrumbó en la “reform era” sino que se incrustó un nuevo estilo de vida entre los ciudadanos a través de una economía privada. Importaron una cultura restrictiva donde podían aprovechar los muros del régimen socialista con otros fines. Se les ha denominado como “Gated Super Block” con carreteras que las circundan y que describen como unidades muy eficientes por los servicios situados alrededor que facilitan su transporte y se acorta el tiempo.

Los países árabes parecen ser espacios generados a partir del desarrollo económico y la entrada de capital extranjero; todo ello ligado a movimientos especulativos del suelo. En el caso de Arabia Saudí el fenómeno, que allí llaman “compounds”, se ha extendido sobre todo con el abandono del centro de la ciudad (que se deja a extranjeros y sector terciario) de familias saudíes.

Llama la atención el caso de Egipto, con la construcción masiva de comunidades cerradas, con una seguridad férrea, ya sea a orillas del Mar rojo (con más de 200 construidas) o en los alrededores del Cairo, con nombres que indican por si mismos “la colonización occidental”; Dreamland, Utopía, Garden City o Beverly Hills.

En el continente Africano, especialmente en Sudáfrica, la unión de segregación socio-espacial con la racial da paso a un determinado tipo de comunidad cerrada marcada fundamentalmente por el miedo y los fuertes mecanismos de seguridad, que va a crecer a partir de los 80 del siglo pasado.

En el espacio Europeo, ya en el siglo XIX aparecen barrios privados en París. No obstante parece un fenómeno menos extendido que en el continente americano e incluso en Asia. De España a Rusia o Turquía, pasando por Inglaterra o Portugal la población se atomiza en islas según el poder adquisitivo o estilos de vida.

En Rusia, particularmente, han pasado de “ciudades cerradas por orden de los Gobiernos” a espacios de prestigio de carácter privado donde el miedo tiene menor presencia. Algo similar ocurre en Inglaterra donde prima sobre todo la cultura de la clorofila y la distinción de clase de los countries.

Aún con estas diferencias en todo el planeta es una tendencia al alza con consecuencias todavía inciertas y por lo tanto difícilmente analizables.

Aunque en algunos países gocen de una larga tradición, en España apenas se ha profundizado sobre este fenómeno, que además se ha visto mermado por la crisis económica. La expansión de áreas metropolitanas y los ciclos y suburbanizaciones en nuestra comunidad han sido continuos y muy estudiados, pero no se ha visto con la misma mirada sociológica en el caso de las urbanizaciones cerradas de lujo, o al menos, no tanto como en el resto del mundo.

6. Planteamiento metodológico

La metodología que hemos considerado más adecuada a nuestro objeto de estudio es el estudio de casos, que podemos definir como “un objeto de estudio con unas fronteras más o menos claras que se analiza en su contexto y que se considera relevante bien sea para comprobar, ilustrar o construir una teoría o una parte de ella, bien por su valor intrínseco” (Coller, 2000, 29).

Según la clasificación de este autor, son casos-objeto, genéricos, contemporáneos, exploratorios y descriptivos, con hipótesis, múltiples y tanto paralelos como con características propias cada uno de ellos.

Nuestro objeto de estudio es, en primer lugar, un caso objeto, ya que tiene fronteras claras y nos centramos en su organización y su contexto, además de las relaciones sociales que genera. En segundo lugar, por el alcance del caso, estamos ante un caso específico, pues es relevante por sí mismo. En tercer lugar, según su naturaleza es típico, en la medida en que en ellas podemos ver reflejadas las características típicas de las comunidades cerradas. En cuarto lugar, según el tipo de acontecimiento, es contemporáneo, puesto que es un fenómeno que tiene lugar en el momento en que se realiza la investigación. En quinto lugar, según el uso del caso, es descriptivo, por no tener un aparato teórico consolidado que se busca validar. Por último, según el número de casos, es un caso múltiple, puesto que se analizan varias comunidades cerradas, estableciendo el grado de similitud o diferencia entre ellas.

Para la recogida de información cuantitativa hemos utilizado como fuente de información el nomenclátor y el padrón del año 2012 (INE, Instituto de estadística y cartografía de la Junta de Andalucía), así como datos facilitados por los propios ayuntamientos de cada municipio y las páginas oficiales de las diferentes “comunidades cerradas”. Para obtener datos cualitativos hemos optado por la observación no-participante y la entrevista en profundidad abierta en algunos casos, y semi-estructurada en otros.

6.1 Indicadores y variables

Para nuestro análisis hemos utilizado los indicadores y las variables que se detallan en el cuadro 2. Dichos indicadores y su consecuente operacionalización a través de estas variables han sido construidas en base a elementos centrales: el marco teórico revisado y las entrevistas realizadas.

Tabla 2: Indicadores y variables

INDICADORES	VARIABLES
Seguridad	Guardia de seguridad
	Vallado
	Videovigilancia
	Acceso de no residentes
	Homogeneidad social
Exclusividad	Imagen social
	Prestigio
	Anonimato
Poder adquisitivo	Densidad edificatoria
	Servicios comunitarios
	Equipamiento de la vivienda
	Privatización de servicios
Sentimiento comunitario	Homogeneidad social
	Autogobierno
	Relaciones sociales. Eventos comunitarios.
	Equipamiento comunitario
Naturaleza y deporte	Campos de golf
	Zonas verdes
	Equipamientos deportivos
	Cultura de la clorofila
Homogeneidad social	Perfil sociodemográfico
	Esquemas de pertenencia a la comunidad

Fuente: Elaboración propia

6.2 Tipología

A partir de esta medición hemos elaborado una clasificación en la que podrían tener cabida las comunidades cerradas a nivel global.

Tabla 3: Tipología

Factores determinantes	Tipos	Denominación
Seguridad	Acceso restringido	Comunidades fortaleza
	Homogeneidad social	Fear community
Estilo de vida	Exclusividad	Anonymous community
	Entorno y naturaleza	Green community
	Lujo ostentoso	Gold Community
	Ocio deportivo	Sport life
Restricción sociodemográfica	Religión, edad, etnia, trabajo	Comunidades fobiofílicas
Sentimiento de identidad comunitario	Vecinal	Share community
	Vuelta al pasado	Return community

Fuente: Elaboración propia

7. Estudio de casos: Andalucía

La tipología general la hemos utilizado como marco teórico para abordar las cuatro comunidades andaluzas seleccionadas. Nuestro estudio no se ha limitado a la exposición de estas mediciones sino que hemos incorporado nuevas variables con el objetivo de señalar por una parte, las dificultades a la hora de someter a clasificación cerrada las comunidades, y por otra, la unicidad que las caracteriza.

A continuación adjuntamos diferentes cuadros que sintetizan la información recogida a través de tres bloques diferenciados: características físicas, infraestructuras y zonas comunes y características socio-demográficas.

En la Zagaleta está restringido el acceso para ciudadanos sin residencia o invitación expresa de los propietarios. Es la urbanización con menor densidad edificatoria, que señalan como ventaja añadida. Cuentan con cámaras de seguridad en cada vivienda y en los árboles. En cuanto a la morfología, la irregularidad es una característica que le otorga exclusividad. En palabras de su director general, “es un territorio tan grande que nos hemos permitido el lujo de diseñar cada parcela de forma diferente”. En esta urbanización hay más de 200 casas valoradas entre 7 y 30 millones de euros, siendo la más cara de 100 millones de euros. Su propietario unió cinco parcelas hasta crear una finca con 50.000 metros cuadrados. “Tenemos barreras de control financieras. Alguien que quiere comprar una casa de 7 millones de euros, no puede tener un patrimonio de 10 millones sino de 70 millones”, asegura.

En el caso de Sotogrande, fundada por un norteamericano, se advierte una subdivisión física que ordena diferentes urbanizaciones en función de la arquitectura y el tamaño de las viviendas, así como de la cercanía al puerto. Además la importancia que le otorgan a la seguridad se refleja en el texto extraído en el periódico de Sotogrande de abril de 2013: “la empresa Sotogrande S.A ha querido apostar este año por mejorar los servicios de seguridad para ofrecer un salto de calidad a todos sus residentes (...) apostar por seguridad es sinónimo de mayor tranquilidad. Mejorar la seguridad es un añadido al bienestar”.

A diferencia del resto de las urbanizaciones Sotogrande se caracteriza por una zona específica de restaurantes y bares con acogida también para clientes externos. Es destacable la carencia en todas de servicios básicos como supermercados, centros educativos y centros sanitarios públicos (aunque en Sotogrande hay un colegio privado, cuya matrícula oscila entre 3000 y 18000 euros por curso), de ahí la queja explícita por parte de los residentes de la necesidad del vehículo privado para cualquier compra o actividad.

En la comunidad de Parque de cubillas se destaca la valoración de la seguridad. “El 80% de los vecinos dirá que quiere la seguridad” (Expropietario de supermercado). “Estuve unos días en la ciudad con mi prima y no podía salir de la casa”. (Niño, 10 años). “Cuando traigo a mis hijos estoy tranquila porque sé que puedo corretear por ahí sin peligro” (Trabajadora del supermercado). Además de un pequeño supermercado se encuentra un club social, pero permanece cerrado y estuvo abierto por muy poco tiempo. El único bar-restaurante lo han reabierto en marzo de 2013.

Los servicios de limpieza, jardinería y seguridad están privatizados en todos los casos, así como la administración y la gestión y cobros de la comunidad de propietarios. Estos recibos oscilan entre 7000 euros en La Zagaleta y los 70 euros de media en el Parque de Cubillas. En Sotogrande el recibo de la comunidad de una parcela de 3.000 metros cuadrados

asciende a los 2.000 euros anuales. En cambio, el de una vivienda con servicios generales compartidos, jardinero, gimnasio y piscinas, es de 600 euros al mes.

La Zagaleta se desmarca con servicios relacionados con el mantenimiento del hogar (limpieza, jardinería, cocina, compras, administración de impuestos y facturas), cuidados personales (salud, tratamientos de belleza), cuestiones laborales (administración de sociedades, asesoramiento), y servicios de transporte.

El Parque de Cubillas fue la primera urbanización de modelo francés horizontal. A raíz de las negociaciones de julio del 2012 el ayuntamiento recibirá los espacios libres y viales, y la urbanización los espacios privados, que se aproximan a los 14.000 metros cuadrados. Con ello la comunidad de propietarios recupera terrenos equipamentales con posibilidades de desarrollo social y comercial. Es decir, es una zona más de la localidad, aunque esté separada geográficamente del núcleo central.

Tabla 4: Características físicas⁴

	LA ZAGALETA (Finales de los 90's.)	SOTOGRADE (1964)	PARQUE DEL CUBILLAS (Finales de los 60's.)	MEDINA ELVIRA (2005)
Extensión	990 hectáreas	2000 hectáreas	37,89 hectáreas.	100 hectáreas
Ubicación: Distancia al núcleo central del municipio	Benahavís (Málaga) 14 Km.	San Roque (Cádiz) 16 Km.	Albolote (Granada) 10,6 Km	Atarfe (Granada) 8,6 Km
Elementos físicos de seguridad	Permanente	Permanente	Permanente	Estaba proyectado
Tipo de acotamiento territorial: (vallado, privacidad, posibilidad de entrada para externos)	Totalmente vallado. Hay dos entradas custodiadas	Tiene control pero es de libre acceso.	Hay puerta de entrada y valla	Aunque se proyectó su cierre completo, sólo hay un acueducto que simboliza la entrada.
Trazado viario (Posibilidad de tráfico) Estructura	Sin trazado ordenado aparente. No hay vías y calles, sólo accesos a parcelas. Cada parcela es diferente. 50 Km de carreteras, iluminación, señales indicativas y de tráfico	Hay un trazado semiordenado con grandes áreas de recreo. Las calles tienen nombre	Trazado cuadrícula con vías perpendiculares. Las calles tienen nombre	Estaba proyectado. Zona residencial dividida entre villas, cármenes (adosados) y apartamentos
Accesibilidad a aeropuertos y a núcleos urbanos más cercanos	Aeropuerto de Málaga a 50 minutos. Helipuerto Autovía. Servicio de limusinas	Aeropuerto de Málaga y Jerez a 1 hora y Gibraltar a 15 minutos. Autovía	Aeropuerto de Granada a 20 minutos. Autovía	Aeropuerto de Granada a 18 minutos. Autovía
Precio medio de la vivienda	Entre 1,8 y 100 millones de euros. Precio medio 5 millones.	Entre 328.000 y 20.000.000 de euros.	293.000 (Entre 90.000 y 1.000.000)	Desde 225.000 euros hasta 1.200.000. Ahora desde 160.000
Precio del metro cuadrado	408 euros metro cuadrado virgen	Entre 1500 y 3423 euros metro cuadrado		
Tipos de viviendas	Palacetes ⁵ 420 parcelas (mínimo 3000 metros cuadrados) volumen edificable 10 %. 240 casas, 846 hectáreas. 8 metros entre cada parcela.	Apartamentos, palacetes, adosados. Parcelas de 2000 metros cuadrados	Bloques, chalets individuales con piscina privada y zona ajardinada y conjuntos de chalets con piscina comunitaria.	Bloques, adosados y casas individuales. 3500 viviendas planificadas. Obras en 1990, se terminaron 430

Fuente: Elaboración propia.

El campo de golf de La Zagaleta diseñado por Bradford Benz mide 6.000 metros cuadrados, y el segundo campo, Los Barrancos de La Zagaleta, está situado en uno de los terrenos más difíciles de la zona, en el que se invirtieron 12 millones de euros.

Tienen una de las mayores rentas per cápita de España. En el club son 225 socios, de los cuales 99% son extranjeros y 32 no residentes; entre éstos, el presidente de la Finca y presidente del Banco Exterior en Suiza. Yuri Luzhkov, ex alcalde de Moscú es uno de los propietarios más destacados y ha declarado: “disfrutamos de la privacidad y los servicios comunes”.

Algunos empresarios que cuentan con vivienda en la urbanización son: Lord Stanley Fink, ex consejero delegado del fondo de inversión británico Man y tesorero del partido conservador británico; Jürgen Bartels, ex consejero delegado del grupo hotelero Starwood; y el fundador de la operadora Orange, Hans R. Snook. Entre los españoles, destaca Santiago Foncillas, expresidente de Dragados y exconsejero de Telefónica.

⁴ No se han adjuntado a este documento los planos, mapas y fotografías por la falta de espacio. No obstante, si fuere requerido se incorporará.

Según Jacobo Cestino, director general de La Zagaleta, “se trata de personas de éxito en los negocios y ejecutivos, con exposición pública baja”, Ser famoso es un obstáculo en La Zagaleta. Los propietarios de fincas en este paraje natural eligen a su vecindario, algo que forma parte de los estatutos de la comunidad. Julio Iglesias, Shakira, o David Beckham son algunas de las *celebrities* que han querido adquirir una propiedad y han sido rechazadas debido a su popularidad.

Entre otros, disponen de residencia en Sotogrande: Vallejo Nagera, Dominguín, Garrigues, Villar Mir, Mora Figueroa, Domec, Gonzales Byass, familia Botín, etc.

Tabla 5: Infraestructuras y zonas comunes

	LA ZAGALETA (Finales de los 90's.)	SOTOGRADE (1964)	PARQUE DEL CUBILLAS (Finales de los 60's.)	MEDINA ELVIRA (2005)
Club social	Si	Si	Si	Si (proyectado)
Centros educativos	No hay centro educativo	Colegio propio	No hay	Colegio bilingüe: CUMI
Tiendas de alimentación	No hay	Snobismo alimentario	Una	Se proyectaron
Entidades bancarias, financieras y de seguros	1 banco y una compañía de seguros	1 bancos	No	No
Ocio y deportes: restaurantes, hall centers, gimnasios, centros de belleza...	Ofrecen el servicio a domicilio. Amplísima gama	Amplia zona de bares y tapas de libre acceso	Un bar-restaurante	Centro comercial (proyectado) Hotel de lujo (proyectado) Actividades acuáticas.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6: Características sociodemográficas

	LA ZAGALETA (Finales de los 90's.)	SOTOGRADE (1964)	PARQUE DEL CUBILLAS (Finales de los 60's.)	MEDINA ELVIRA (2005)
Uso de la vivienda	2ª residencia	Mayoría 2ª residencia. Tendencia a la 1ª	50% vivienda principal	Ninguno
Percepción de la seguridad	Totalmente seguro	Seguro	Seguro	Inseguridad
Hábitos de consumo y ocio	Deportes de élite: Golf (dos campos), Vela, reserva de caza, centro ecuestre, pistas de tenis y pádel, piscina deportiva.	Deportes de élite: Golf (tres campos), Vela y polo. Pistas de tenis y pádel. Coches de alta gama. Comida sana y vegetariana.	Deportes gama media: Pistas de tenis, piscinas comunitarias.	Deportes gama media: Golf (1 campo), tenis, fútbol
Gestión política (alcaldía, complejidad gubernamental)		Mancomunidad de municipios	Comunidad de bienes	Sujeta a procesos judiciales
Relaciones sociales (interiores, exteriores, individuales, colectivas)	No hay relaciones internas, ni individuales ni colectivas, salvo en eventos promocionales	Fuerte relación entre los vecinos, sobre todo en residentes permanentes	Escasas. Con mayor intensidad entre jóvenes y niños	No
Exaltación de la vida en comunidad	No	Si	No	No
Valores de la residencia	Privacidad y seguridad. Zonas verdes (80%). Anonimato. Alta valoración	Familia, deporte y seguridad. Ropa de sport. Rechazo de la ostentación. Intencionalidad de cosmopolitismo. Música	Tranquilidad, contacto con la naturaleza, seguridad.	
Población	787 personas aprox.	3013 personas	645	Ninguna
Nacionalidad	30% Ingleses, 30% alemanes, 30% suizos y daneses, el otro 10% españoles y árabes.	Más de 30 nacionalidades	Principalmente nacionales, sobre todo granadinos	Reino Unido en su mayoría, Singapur, Madrid y Granada (primeros compradores)
Propietarios	214		432	45

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al perfil socio-demográfico en el Parque de cubillas, “la media de edad es alta, aunque están volviendo los hijos de algunos residentes con sus propios hijos”, según afirma la trabajadora del supermercado entrevistada.

Como puede preverse por el poco éxito del club social, así como del bar-restaurante, las relaciones entre los vecinos de la urbanización no son muy estrechas. Ninguno de los entrevistados afirma relacionarse mucho con sus vecinos. Según el presidente de la comunidad: “la piscina casi no se usa... no se reúnen allí (...) no se reúnen para nada”, e incluso iniciativas lúdicas que se han llevado a cabo han tenido muy poco éxito.

Prima la importancia de la naturaleza como atractivo fundamental de la urbanización “vegetación y arboleda desde hace mucho tiempo, como en ninguna urbanización de Granada provincia y Andalucía”, y en el mismo sentido, otro entrevistado nos dice: “podéis ver muchas urbanizaciones por los alrededores pero ninguna como esta”. Y el niño nos dice que hay vecinos que se han mudado “por no haber nada allí, pero mi madre dice que en la ciudad no hay naturaleza”. En ese sentido podemos decir que hay en la comunidad una exaltación de la cultura de la clorofila.

La práctica de deporte entre los entrevistados en estas comunidades está muy extendida y se realiza al aire libre, aprovechando las posibilidades que les presta el entorno: pesca, paseos, running, bicicleta, tenis, etc.

En Sotogrande la calidad de vida es siempre lo primero: nos preocupamos por su salud, su ocio, sus necesidades básicas, su seguridad, su alimentación, sus deportes favoritos, con un escrupuloso respeto por el entorno natural. Todo lo que usted o su familia deseen, lo encontrarán en Sotogrande: *Una nueva forma de vida*. Sin embargo, se ha denominado a Sotogrande como *tostón grande* por no tener oferta de espectáculos. Hay un alto índice de población británica que prefiere un estilo diferente al de Marbella, a la que tachan de ostentosa y exhibicionista. Así, las fortunas inexplicables y enredadas en asuntos judiciales están muy mal vistas, como el caso de, Francisco Correa, a quién nunca se le apreció en el vecindario. Es común la ropa de sport, que aunque muy cara y de marcas exclusivas no reluce por su ostentación. Se distingue por sus escasos escaparates y boutiques (ubicadas en Puerto Banus) y por sus restaurantes y bares asequibles pero selectos. Sotogrande lo sostiene también la clase media, asegura el director comercial de la zona, Michael Norton. “Pero si se suben mucho los impuestos, se acabarán marchando: el impuesto de bienes inmuebles (IBI) se ha duplicado”, por una vivienda de 1.000 metros cuadrados con parcela de 10.000 metros cuadrados se pagan unos 7.000 euros.

7. 1. El fracaso de Medina Elvira Golf Resort

Esta comunidad cerrada se planificó con el objetivo de convertirse en un foco residencial y club de Golf más prestigioso de Granada. Integrada en plena naturaleza y pensada como un foco deportivo y turístico con centros comerciales y hoteles de lujo se ha convertido en un espacio abandonado a causa de la crisis del ladrillo.

Después de una fuerte promoción urbanística en 2006, en la que se publicitó un espectacular complejo, se inicia un declive financiero auspiciado por la especulación inmobiliaria a partir del año 2008. La diferencia económica del metro cuadrado entre el precio que pagó el promotor y su venta posterior fue de 32 a 1080 euros, lo que multiplicó por 33 el valor del suelo. Cajasur prestó 38 millones de euros que nunca se devolvieron y que contribuyeron a la quiebra de su caja.

Por si esto fuera poco, la urbanización se ubica en terreno no urbanizable, lo que ha provocado un largo proceso judicial entre promotores, ayuntamiento y propietarios, de difícil salida.

Actualmente sólo se encuentra allí un guardia de seguridad. No hay ni red eléctrica ni suministro de agua. El campo de golf está abandonado y ocupado por caballos salvajes, “alguien vino y los soltó”, posiblemente porque no podía mantenerlos. La naturaleza está empezando a cubrir las zonas asfaltadas: “esto es una lástima y la culpa es de los políticos, todos unos chorizos” (guardia de seguridad). En el paisaje sobresalen farolas, que se expanden dibujando caminos sin destino, donde se proyectaron miles de viviendas, así como grúas condenadas a la corrosión ya que su retirada cuesta 5000 euros y no hay proyectos en construcción a las que llevarlas.

Oficialmente nadie reside en la zona, exceptuando una pareja (familia del promotor) para evitar robos; y “ocupas” que se dejan ver por su ropa tendida, aunque fue imposible hablar con ellos porque no había timbres en funcionamiento a los que llamar. Se la ha denominado la “urbanización fantasma”.

8. Conclusiones

Según nuestro análisis y de acuerdo a la tipología elaborada, la Zagaleta entraría en la clasificación de Anonymus Community, Sotogrande Sportlyfe y Parque de Cubillas Green Community; es decir la exclusividad es el rasgo más definitorio en el primer caso, el ocio deportivo en la comunidad gaditana, y el entorno y la naturaleza en la más austera. Todas ellas incluidas como sobresalientes en cuanto al estilo de vida. No obstante, estos casos no se ajustan a nuestra clasificación de forma ortodoxa. Así, las tres comunidades cuentan con más o menos seguridad y un entorno privilegiado por sus zonas naturales. La única de las 4 analizadas que ostenta una cierta identidad comunitaria es Sotogrande.

Aunque en las hipótesis iniciales el poder adquisitivo aparecía como una variable independiente, es en realidad transversal, es decir, las principales motivaciones para la residencia comunitaria son la tranquilidad, naturaleza y la seguridad que atienden a la huida de la ciudad. Una vez aparecen estas motivaciones se busca entre las posibilidades residenciales acorde a su poder adquisitivo.

Independientemente del tipo de comunidad, los residentes exageran las características de su habitar y de las posibilidades que les ofrece el entorno en el que residen, a pesar de que el precio a pagar sea la necesidad de vehículo privado y todos lo señalen como inconveniente. Parece haber una relación entre el alto poder adquisitivo, la baja densidad edificatoria y la alta exclusividad.

En cuanto a los vínculos sociales que creíamos destacados, nuestros casos de estudio no sobresalen por relaciones vecinales, muy destacadas en otros países. Tan sólo en Sotogrande hay un cierto sentimiento comunitario y únicamente entre los residentes que poseen allí su vivienda principal.

Todas carecen de autogestión por la imposibilidad legal en nuestro país y se enmarcan dentro del municipio al que pertenecen, ajustándose a los mínimos aceptados por cada ayuntamiento. En última instancia, todos dependen del gobierno, a pesar de las quejas de los residentes por el pago doble de ciertas tasas urbanísticas.

Las tendencias macroestructurales con sus correspondientes discursos legitimadores, (diversas posibilidades de vida y ocio, individualización y pérdida del planteamiento colectivo), unidas a características socio-políticas y culturales de distintas regiones del mundo, está potenciando el incremento de comunidades “ad hoc”, con ciertos vínculos comunes (huida del entorno hostil de la ciudad en todas sus manifestaciones). Hasta qué punto puede llegar este proceso y qué consecuencias suponga para la ciudad en particular y la sociedad en general están todavía por descubrir, sobre todo si tenemos en cuenta las incertidumbres que definen actualmente la geopolítica y la economía mundiales.

Bibliografía

Atkinson, Rowland y Blandy, Sarah. (2006) *Gated Communities*. Oxon: Routledge.

Bauman, Zygmunt (2003) *Confianza y temor en la ciudad*. Barcelona: Arcadia.

_____ (1999) *En busca de la política*. Fondo de cultura económica, México.

Borja, Jordi. (1998) *Democracia local: descentralización del estado, políticas económico-sociales en la ciudad y participación popular*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.

Borsdorf, Axel. (2003) Hacia la ciudad fragmentada. Tempranas estructuras segregadas en la ciudad Latinoamericana. *Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*. 7,146. Universidad de Barcelona

Bourdieu, Pierre (2002) *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción* (3ª ed.). Barcelona: Anagrama.

Cabral, Luis Felipe y Canosa, Elia (2003) Gestionar la exclusión: el desarrollo de fraccionamientos cerrados de lujo en la ciudad de Guadalajara, en Manero, F. y L.J. Pastor (ed.). *El espacio latinoamericano. Cambio económico y gestión urbana en la era de la globalización*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 555-564.

Cabral, Luis Felipe (2004) Urbanizaciones cerradas en Latinoamérica, *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 63, 53-57.

Castells, Manuel (1974) *La cuestión Urbana*, México D.F, Siglo XXI

Chairatana, Pun-Arj y Ratanawaraha, Apiwat (2010) *Infraestructure Justice*. Trendnovation southeast, Noviscape Consulting Group.

Charmes, Eric (2012) *Gated Communities: Ghettos for the Rich?* Disponible en <http://www.booksandideas.net/Gated-Communities-Ghettos-for-the.html>

Chavalier, Jacques (2005) Los espacios cerrados residenciales: en busca del entre-sí. Estudio comparativo entre el norte y el sur del continente americano, disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-53.htm>

Ciccolella, Pablo y Mignolli, Iliana (2009) Capitalismo global y transformaciones metropolitanas, enfoques e instrumentos para repensar el desarrollo urbano. En H. Poggiese & T. T. Cohen (Comps.) *Otro desarrollo urbano: ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática*. Buenos Aires, Clacso

Coller, Xavier (2000) *Estudio de Casos*, Madrid, CIS, Cuadernos metodológicos, 30.

Cortés, Luis (1995) *La Cuestión Residencial: Bases para una Sociología Del Habitar*, Madrid, Editorial Fundamentos

Cuervo Calle, Juan José (2009) Una aproximación desde el habitar a la vivienda compartida en Niquilao, Medellín, disponible en http://www.javeriana.edu.co/viviendayurbanismo/pdfs/CVU_V2_N3-04.pdf

Fraile, Pedro et al. (2010) *Seguridad, Temores y paisaje urbano*, Barcelona, Serbal.

Gato, Hector (2010) Características físico-espaciales de las urbanizaciones cerradas en la Comunidad de Madrid, disponible en <http://polired.upm.es/index.php/territoriosinformacion/article/view/1288>

Girola, Mª Florencia (2005) Tendencias globales, procesos locales: una aproximación al fenómeno de los conjuntos residenciales con seguridad de la región metropolitana de Buenos Aires, disponible en <http://www.aibr.org/antropologia/43sep/articulos/sep0501.php>

Glasze, Georg y Günter, Meyer (2000) Workshop Gated Communities, Global Expansion of a New Kind of Settlement, disponible en http://www.sokoliuk.de/ag-glasze/gated-communities/abstr_ham.html

Harvey, David (2003) *Espacios de esperanza*, Madrid, Akal.

Janoschka, Michael y Glasze, Georg (2003) Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico, disponible en [http://michael-janoschka.de/pdfs/Janoschka,%20Michael%20\(2003\)_Urbanizaciones%20cerradas_un%20modelo%20anal%C3%ADtico.pdf](http://michael-janoschka.de/pdfs/Janoschka,%20Michael%20(2003)_Urbanizaciones%20cerradas_un%20modelo%20anal%C3%ADtico.pdf)

Janoschka, Michael y Borsdorf, Axel (2004) Condomínios fechados and Barrios privados: the rise of private residencial neighbourhoods in Latin America, disponible en http://www.uibk.ac.at/geographie/personal/borsdorf/pdfs/buch_gc_-_janoschka-borsdorf_abgabeversion.pdf

Latour, Bruno (2000) Río de Janeiro, une métropole fragmentée: le rôle des favelas et des condomínios fechados dans le processus d'élèvement de la ville de la société, en: L.C.Dias y C.Raud. *Villes et régions au Brésil*. París: L'Harmattan; 119-136.

Low, Setha (2001) The edge and the centre: gated communities and the discourse of urban fear, disponible en <http://www.jstor.org/stable/683921>

McKenzie, Ewan (1994) *Privatopía*, Yale, Yale University.

Pow, Choon-Piew (2009) *Gated Communities in China: Class, Privilege, and the Moral Politics of the good life*. Abington: Routledge.

Revisión adaptación del plan general de ordenación urbanística del municipio de Benahavis. Libro V. Estudio de impacto ambiental.

Rodríguez, Isabel (2002) "Rastreando el origen de las urbanizaciones cerradas: del "country" club al "gueto" de lujo en la zona metropolitana de la ciudad de Toluca" en Manero F. y Pastor L. J. (orgs.) *El espacio latinoamericano. Cambio económico y gestión urbana en la era de la globalización*, Valladolid, Universidad de Valladolid, p. 535-543.

_____ (2005) ¿Privatopías? Versus ciudad pública la materialización del miedo en el espacio público, disponible en http://www.uib.es/ggu/pdf_VII%20COLOQUIO/13_RODRIGUEZ_privatopia.pdf

Roitman, Sonia (2003) Barrios cerrados y segregación social urbana, disponible en [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(118\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(118).htm)

_____ (2004) Urbanizaciones cerradas: Estado de la cuestión hoy y propuesta teórica, disponible en http://www.geo.uc.cl/html/revista/PDF/RGNG_N32/art01.pdf

Soja, Edward (2000) *Postmetropolis: Critical Studies of Cities and Regions*, Oxford, Basil Blackwell.

Svampa, Maristella (2001) *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Biblos.

Wong, Roland (2011) *Gated Communities or Walled City? : The Chinese Way of Living*, Architecturebook.

Páginas webs

Mercado inmobiliario en España: invertir con el nuevo marco fiscal, <http://wikimapia.org/#lat=37.2784369&lon=-3.6811331&z=14&l=3&m=b>

El golf, un valor añadido para la comercialización de casas de lujo: <http://www.masqcasasdelujo.com/residencial-y-golf/el-golf-un-plus-para-la-comercializacion-de-casas-de-lujo/>

La Zagaleta: <http://www.dmproperties.com/es/1010-la-zagaleta-2.html>

Sotogrande: http://www.sotogrande.es/sotogrande/urbanizacion_sotogrande.php

Medina Elvira: <http://iualmunecar.blogia.com/2011/octubre.php>

<http://www.granadahoy.com/article/granada/1092359/la-crisis/lleva/hundimiento/campo/golf/medina/elvira.html>

Parque del Cubillas: <http://www.ideal.es/granada/20120703/local/provincia-granada/urbanizacion-parque-cubillas-regulariza-201207031957.html>

<http://wikimapia.org/#lat=37.284954&lon=-3.668307&z=17&l=3&m=b>

LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO: EL USO DEL ESPACIO URBANO COMO ELEMENTO DE DISTINCIÓN Y DIFERENCIACIÓN SOCIALES. UN ESTUDIO DE CASO DEL BARRIO DEL PILAR DE LA CAM

Carlos Echaves García¹ y Antonio Echaves García²

Resumen

Uno de los hechos que dota de luz propia a la dimensión espacial en la ciudad es la concepción del espacio urbano como contexto donde se enmarcan las relaciones sociales, y como expresión de las mismas, lo “urbano” se transforma, no solo, en el marco de la acción, sino en “la condición y el símbolo de la relación entre los hombres” (Simmel, 1924). En el caso concreto del barrio de la Comunidad de Madrid que aquí se presenta como objeto de estudio, el Barrio del Pilar, nos encontramos con un ámbito/espacio en el que existen grandes diferencias socioeconómicas y por tanto, se parte de una hipótesis general que constata grandes diferencias en cuanto a la estructura urbana, dotando a dicho barrio de una cierta *heterogeneidad urbana* manifestada en función de las distintas fases urbanísticas que componen al mismo. Además, creemos oportuno hablar de una acentuada *heterogeneidad poblacional* en cuanto al uso del espacio público como lugar ritualizado de interacción social. Segunda hipótesis que se ejemplifica en un *proceso que implicaría que las relaciones sociales concretas que se establecen en esos ámbitos no son ejercidas de igual manera por toda la población que reside en el barrio, sino que en función de las distintas fases que lo componen, y por tanto, de la condición socioeconómica que las envuelve, la intensidad de la vida pública tenderá a variar*, lo que conllevaría a una *diversificación en el uso del espacio público* vinculado a una *desigualdad social*, entendiendo la desigualdad social como un elemento ligado a la imagen espacial

Palabras clave: espacio público, ámbito íntimo, heterogeneidad urbana, desigualdad social.

1. Introducción

La importancia que ha cobrado la dimensión espacial en las dinámicas o procesos sociales actuales, como consecuencia de las transformaciones sociales acontecidas en las últimas décadas, ha hecho que volviera a reflexionarse sobre un tema ya meditado por autores clásicos tales como Weber, Durkheim o Simmel. Uno de los hechos que dota de luz propia a dicha dimensión será la concepción del espacio construido en las ciudades como algo más que un producto social, sin obviar el hecho de que “es el propio individuo el que en su reacción frente a estos atributos espaciales característicos de la gran ciudad, reacciona de una forma determinada” (Leal, J. 1997: 26).

El Barrio del Pilar, en el municipio de Madrid, es un espacio en el que existen grandes diferencias socioeconómicas y diferencias en cuanto a la estructura urbana, dotando a dicho barrio de una cierta *heterogeneidad urbana* manifestada en función de las distintas fases urbanísticas que componen al mismo. Pero de igual manera que apelamos a la existencia de una cierta heterogeneidad urbana, creemos oportuno hablar de una cierta *homogeneidad poblacional* en cuanto al uso del espacio público como lugar ritualizado de interacción y conversación social, proceso que implicaría que las relaciones sociales concretas que se establecen en esos ámbitos no son ejercidas de igual manera por toda la población que reside en el barrio, sino que en función de las distintas fases que lo componen, y por tanto, de la condición socioeconómica que las envuelve, la intensidad de la vida pública tenderá a variar, lo que conllevaría a una *diversificación del espacio público* vinculado a una desigualdad social, entendiendo la desigualdad social como un elemento ligado a la imagen espacial, es decir, el contenido social de la segmentación de las ciudades pasa por la estructura social que en ellas se da por la distribución de la agrupación de los individuos con características similares (Harvey 2007).

A través del estudio de los espacios propuestos en este estudio – El Parque de la Vaguada y urbanización privada de la

¹ Universidad Complutense de Madrid; carecha81@hotmail.com

² Universidad Complutense de Madrid; Departamento de Sociología II; a.echaves@cps.ucm.es

Calle Finisterre-, se pretende analizar el contraste existente entre espacio público y espacio privado o íntimo a través de la observación de las prácticas, los usos y las interacciones que se producen en dichos ámbitos, de tal manera que nos permita recopilar la información necesaria para que podamos evidenciar un uso diferenciado del espacio público en función de la variable nacionalidad, y presentar indicios que verifiquen un “desprestigio” o pérdida de relevancia del ámbito público como lugar de encuentro, intercambio e interacciones sociales, con una tendencia a acentuar las desigualdades sociales, traduciéndose en específicos procesos de segregación urbana.

2. Operacionalización de conceptos y Metodología.

Para el presente trabajo, se han establecido los siguientes **objetivos**:

Objetivos generales:

- *Objetivo general 1:* Descripción general de las características sociodemográficas de la población del Barrio del Pilar, así como de la estructura urbana de dicho barrio.
- *Objetivo general 2:* Intentar evidenciar un uso diferenciado del espacio público, en concreto, parques y zonas verdes, en función de la nacionalidad, distinguiendo entre población española y población inmigrante, de los habitantes del barrio a estudiar.

Objetivos específicos:

- *Objetivo específico:* Presentar procesos que verifiquen, en base a las dinámicas sociales actuales, un desprestigio y negación del ámbito/espacio público que acentúa las desigualdades sociales.

A su vez, se han fijado las siguientes **hipótesis de trabajo**:

- *Hipótesis 1:* La existencia de una diversificación pronunciada en el uso de los parques públicos del Barrio del Pilar en base al origen y la nacionalidad de sus habitantes.
- *Hipótesis 2:* Esta diferenciación en el uso de dicho espacio público nos habla de desigualdad social, puesto que determinadas zonas verdes del Barrio del Pilar quedan relegadas a la población inmigrante como resultado de un proceso de distanciamiento y diferenciación sociales.

Las estrategias de investigación que se desarrollarán para la consecución de los objetivos planteados son:

Primera fase de investigación:

Carácter cuantitativo: **Análisis de datos secundarios** de diversas fuentes de información. En concreto, hablamos del *Padrón Municipal de Habitantes* (de carácter continuo, último dato 2012) para obtener información puramente demográfica como es el caso de la población (del Barrio del Pilar) según *sexo, edad, nacionalidad*, y del *Censo de Población y Viviendas 2001* (periodicidad decenal) para aquellas variables con relevancia sociodemográfica. Ambas estadísticas son elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con esta primera fase de investigación se pretende cubrir parte del primer objetivo general arriba expuesto, esto es, *la descripción general de las características sociodemográficas de la población del Barrio del Pilar*

Segunda fase de investigación:

Carácter cualitativo: Estudio de los usos, prácticas e interacciones que se pueden evidenciar en el espacio público escogido (el parque Norte del Barrio del Pilar). Para ello, se utilizarán diversas técnicas de investigación cualitativa, como es el caso de la *Observación Participante* y de la *Entrevista en profundidad*. A partir de datos obtenidos de la observación, (que en un primer término pretende la descripción morfológica del Barrio del Pilar, para pasar en segundo lugar, a una observación activa y participante para ahondar en los usos y prácticas del espacio público), y del análisis del discurso en base a las entrevistas, se intentará alcanzar el resto de los objetivos generales y específicos, esto es, *intentar evidenciar un uso diferenciado del espacio público, en concreto, parques y zonas verdes, en función de la nacionalidad, distinguiendo entre población española y población inmigrante, de los habitantes del barrio a estudiar y presentar procesos que verifiquen, en base a las dinámicas sociales actuales, un desprestigio y una negación del ámbito/espacio público que acentúa las desigualdades sociales.*

3. El Barrio del Pilar de la Comunidad de Madrid; aproximación sociodemográfica.

En este capítulo, como su propio nombre indica, examinaremos los datos sociodemográficos correspondientes a la población del Barrio del Pilar en yuxtaposición con los datos pertenecientes al Distrito – Fuencarral-El Pardo - y al Municipio –Madrid - para así obtener una comprensión más amplia de la situación que ocupa y las características poblacionales concretas de dicho barrio dentro de las distintas escalas o niveles. Con la pretensión de una contextualización en base a la descripción de la población que habita en este barrio, en primer lugar, nos ayudaremos de los datos extraídos del Padrón

Municipal de 2012 para posteriormente pasar a los datos ofrecidos por el Censo de población de 2001. En primer lugar, es indispensable hablar sobre la información referida al *porcentaje de población española y extranjera que reside en el Barrio del Pilar* –tabla 1–, observando que frente al 86,6% de españoles, un 13,4% de los residentes son de nacionalidad extranjera, dato que al compararlo tanto con el Distrito como con el nivel Municipal, aparece como significativo y nos permite afirmar la existencia de una cierta *heterogeneidad poblacional* en dicha zona.

Tabla 1. Población según nacionalidad, 2012.

Nacionalidad	Barrio del Pilar	Fuencarral-el Pardo	Madrid
Espanoles	86,6	89,4	83,1
Extranjeros	13,4	10,6	16,9
TOTAL	100	100	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.

Centrándonos en esa relativa heterogeneidad poblacional anteriormente mencionada, se hace interesante conocer las cohortes de edad que corresponden a cada uno de los grupos, esto es, a españoles y extranjeros. Así, a través de la *Tabla 2*, que refleja el *porcentaje de población española según edad*, podemos observar cómo la mayoría de la población española tiende a concentrarse entre las edades adultas –comprendidas entre los 35-64 años– tanto en lo que respecta al Barrio del Pilar como al distrito Fuencarral-El Pardo y a Madrid, aunque podemos encontrar diferencias en ambos extremos de la pirámide poblacional; mientras que un 9,3% correspondería a los niños residentes en el Barrio del Pilar, –es decir, la población comprendida entre los 0 y 14 años–, dicha población representa el 15,3% a nivel Inframunicipal y un 13,8% a nivel Municipal, *por lo que podemos afirmar que la presencia de cohortes de edad comprendidas entre 0 y 14 años es bastante baja en el Barrio del Pilar, a diferencia de lo que ocurre con las cohortes de edad situadas en la parte superior de la pirámide poblacional, en donde podemos observar un porcentaje bastante elevado de población mayor de 65 años en comparación con Fuencarral-El Pardo y Madrid*. En cierto modo, los datos presentados en la tabla 2 vendrían a corroborar de alguna manera –aunque en término mucho más generales– una tendencia hacia una *pirámide poblacional regresiva* y que vendría a constatar una progresiva modernización del régimen demográfico que supondrían enormes reducciones en la fecundidad y la mortalidad.

Tabla 2: Porcentaje de población española según edad, 2012.

Edad	Barrio del Pilar	Fuencarral-El Pardo	Madrid
Niños	9,3	15,3	13,8
Jóvenes	21,1	23	21,4
Adultos	40,2	42,1	42,3
Mayores	29,4	19,6	22,5
Total	100	100	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.

Parándonos a reflexionar un momento sobre el gráfico que representa la estructura por edad de la población española, podremos observar de manera más evidente las diferencias existentes en ambos extremos de la pirámide poblacional referente al Barrio del Pilar, apareciendo las cohortes intermedias bastantes similares y por lo tanto sin grandes diferencias entre barrio, distrito y municipio.

Continuando con la descripción de la población residente en el Barrio del Pilar, y atendiendo a la *estructura por edad de la población extranjera* –tabla 3–, nos encontramos con que la población tiende a concentrarse en las categorías intermedias, con una especial presencia en las cohortes “jóvenes” comprendidas entre 15 y 34 años, significando un 45,2% de la población extranjera del Barrio del Pilar, y pudiendo decir que no se evidencia diferencias acusadas respecto al nivel Inframunicipal y Municipal, de igual manera que tiende a ocurrir en las edades “adultas”, encontrando una proporción muy baja de extranjeros menores de 15 años y mayores de 65 años. Por lo tanto, *observamos un predominio de los extranjeros comprendidos en las categorías jóvenes-adultos en las distintas escalas, lo que viene a significar en términos generales grandes implicaciones en términos sociales*, como por ejemplo una tasa de actividad económica agregada elevada entre los extranjeros o una importancia creciente de su contribución a la fecundidad. Este hecho, en términos generales, vendría a reforzar la idea de que la inmigración constituye el principal factor de crecimiento de la población española tanto por la adición que suponen los venidos de fuera como por su creciente contribución a la letárgica fecundidad “nativa”, lo que implica la gran relevancia que reviste para la sociedad receptora.

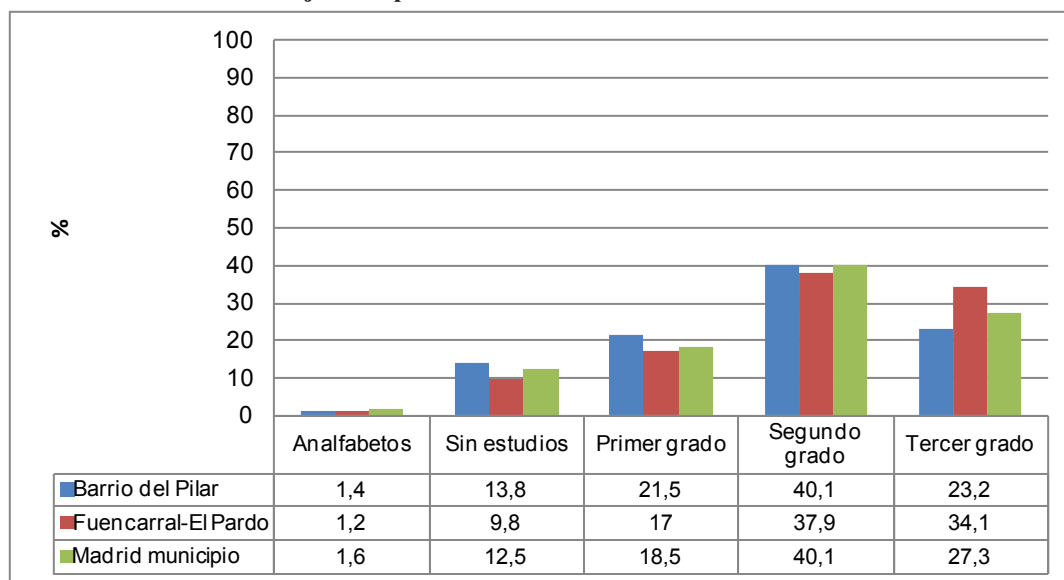
Tabla 3. Porcentaje de población extranjera según edad, 2012.

Edad	Barrio del Pilar	Fuencarral-El Pardo	Madrid
Niños	12,4	12,1	11,6
Jóvenes	45,2	44,5	46,1
Adultos	39,2	40,4	39,8
Mayores	3,2	3	2,5
TOTAL	100	100	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.

Atendiendo a la información extraída del censo, -excelente fuente de datos-, nos limitaremos a analizar el *porcentaje de la población en función del nivel de estudios*, representado en la *gráfica 1*, donde, por un lado, podemos observar proporciones de población “sin estudios”, de “primer” y “segundo grado” más elevadas entre la población que reside en el Barrio del Pilar que la población del Distrito y el Municipio, presentándose las diferencias más acusadas en términos porcentuales concretamente en aquellas poblaciones que carecen de estudios, un 13,8% frente a un 12,5% en Madrid, y aquellas personas que tienen un nivel educativo de “primer grado”, con un 21,5% frente a un 18,5%, mientras que por otro lado, vemos un claro descenso en lo que respecta a la población con nivel educativo de “tercer grado” –vinculado con los estudios universitarios- donde el Barrio de Pilar supone una tasa porcentual del 23,2% frente al 34,1 y 27,3% que supone el nivel Inframunicipal y Municipal respectivamente.

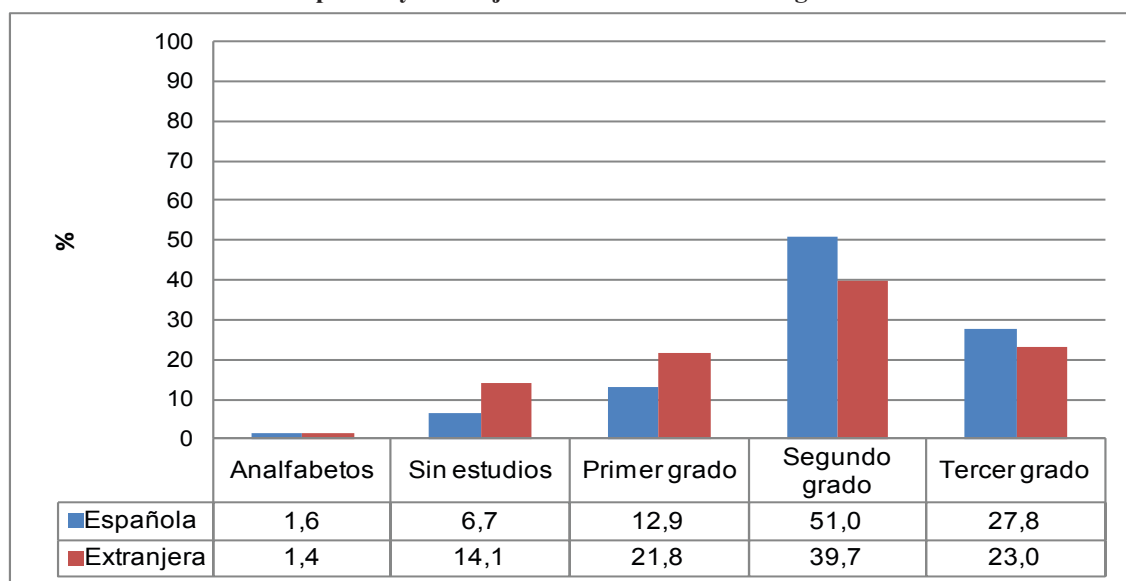
Gráfico 1. Porcentaje de la población en función del nivel de estudios Censo 2001



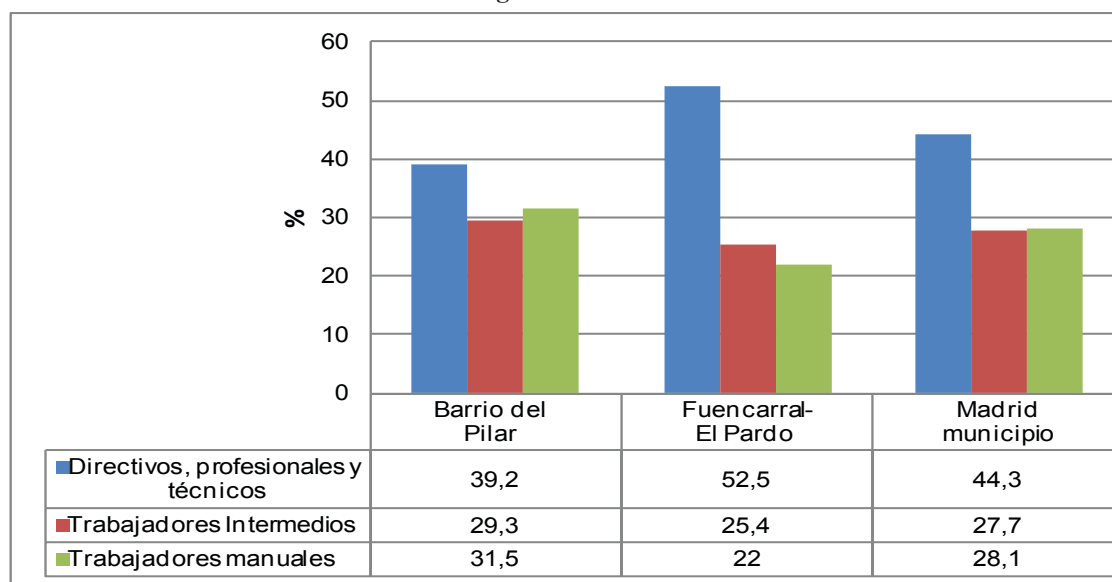
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001.

389

Por todo ello, podemos realizar la afirmación de que *el Barrio del Pilar se encuentra caracterizado por albergar tasas medianamente altas – siempre en constante comparación entre el distrito y el municipio- de población “sin estudios” y de “primer grado” frente a bajas tasas de población con un nivel educativo de “tercer grado”*. Además, se hace indispensable hablar, dentro de los porcentajes de población en función del nivel de estudios, de las *tasas porcentuales que se corresponden a la población extranjera y española* dentro del Barrio del Pilar, para ver la manera en que, esas diferencias que hemos mencionado con anterioridad, son vinculables en un mayor o menor grado a la población extranjera residente en ese espacio. Así, dentro de la población extranjera, nos topamos con unas tasas que representan el 14,1% para la población “sin estudios” y 21,8% para “primer grado” frente a un 6,7% y un 12,9% de la población española en las mismas categorías. Por lo tanto, siguiendo estos datos, *se podría afirmar que en función del nivel de estudios que presenta la población extranjera dentro del Barrio del Pilar, dicha población podría ser catalogada como poco cualificada*, y por tanto, habrá una tendencia a ocupar puestos de trabajo poco cualificados, muchas veces temporales, caracterizados por condiciones de trabajo un tanto deficientes, y frecuentemente no bien remunerados. Con la idea de esclarecer este hecho a través de datos, si atendemos a la *condición socioeconómica de la población del Barrio del Pilar* –*gráfico 3*, otro de los puntos importantes a la hora de hacer una descripción más o menos exhaustiva de la población a investigar, que tratará de reflejar un nivel o status personal tanto en la dimensión social como en la económica, en el caso del Barrio del Pilar nos encontramos con *grandes diferencias socioeconómica*. Si atendemos a los datos expuestos, al igual que Fuencarral-El Pardo y Madrid, dicho espacio se encuentra caracterizado por un lado, por una preminencia de los “directivos, profesionales y técnicos”, en un 39,2%, 52,5% y 44,3% respectivamente, pudiendo observar que existen variaciones un tanto significativas entre los distintos porcentajes, por lo que aunque es la categoría en donde más tiende a concentrarse la población, en comparación con el Distrito y el Municipio vemos como representa la categoría inferior, mientras que por otro lado, nos encontramos con que las categorías de “trabajadores intermedios” y “trabajadores manuales” tienen una representación un tanto más elevada en el Barrio del Pilar, 29,3% y 31,5%- en comparación con los datos ofrecidos al respecto en Fuencarral-El Pardo -25,4% y 22%- y Madrid -27,7% y 28,1% -. Es por ello por lo que podemos observar cómo cada una de las categorías socio- demográficas aparecen con una importante representatividad en el Barrio del Pilar.

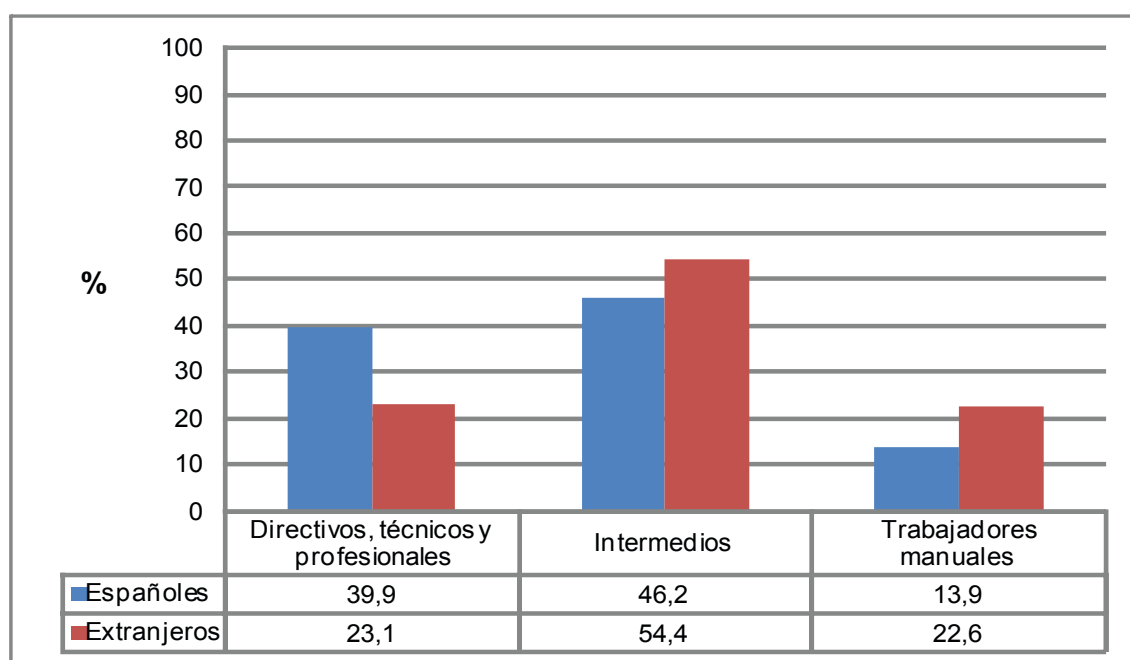
Gráfico 2. Población española y extranjera del Barrio del Pilar según nivel de estudios 2001

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001.

Gráfico 3. Población según condición socioeconómica 2001

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001.

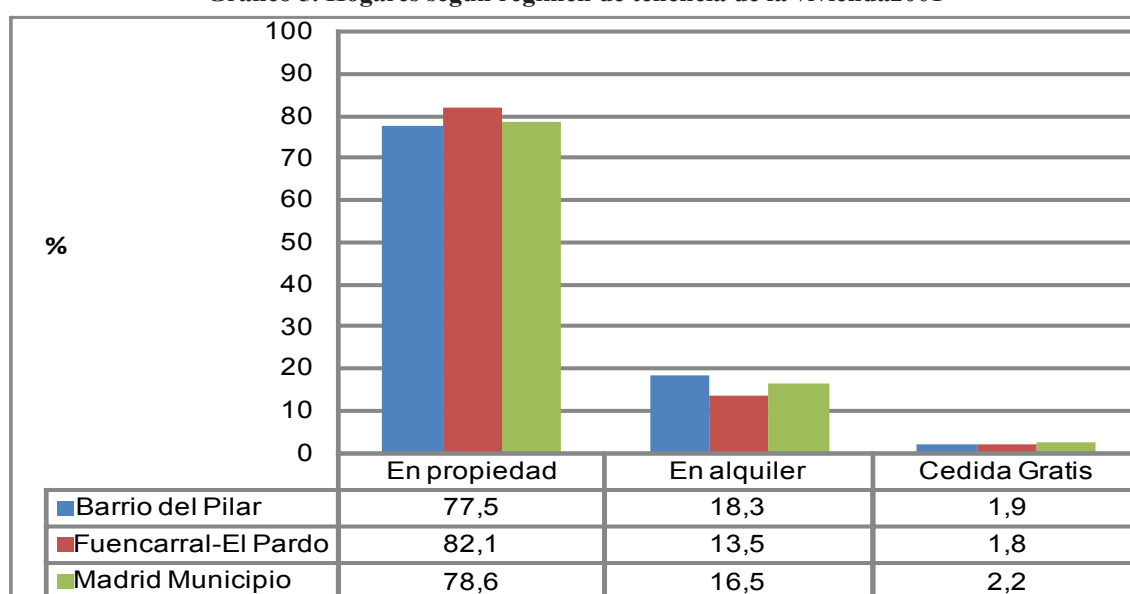
Teniendo en cuenta estos datos, podemos decir que de igual manera que caracterizábamos a la población del Barrio del Pilar como heterogénea debido al cruce de población y nacionalidad, a este respecto, habría que señalar que en lo que a condición socioeconómica se refiere, este espacio también puede caracterizarse por una heterogeneidad palpable, pero atendiendo a los intereses de nuestra investigación, en este punto se hace necesario el *analizar el porcentaje que representan españoles y extranjeros en función de la condición socioeconómica*. A este respecto, y como bien podemos observar en los datos que nos presenta la *gráfica 4*, es la población extranjera la que se podría considerar como actor principal en las categorías “trabajadores manuales” y “trabajadores intermedios” con un 22,6% y un 54,4% frente al 13,9% 46,2% que representan los españoles en las mismas categorías, mientras que en lo que respecta a la categoría de “directivos, técnicos y profesionales”, la población extranjera se encuentran caracterizada por un porcentaje bastante inferior que el que representan los españoles. *Esta característica vendría a afianzar los datos mostrados con anterioridad de las diferencias existentes entre niveles educativos.*

Gráfico 4. Población Española y extranjera del Barrio del Pilar según condición socioeconómica.

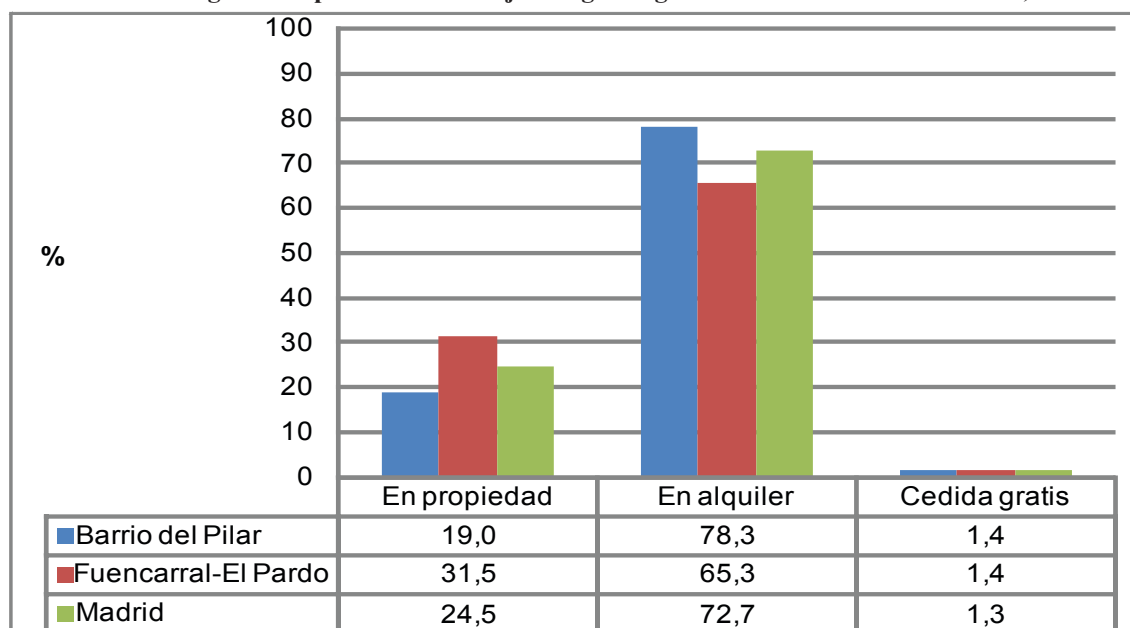
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001.

A modo de concluir la aproximación descriptiva del contexto sociodemográfico del Barrio del Pilar, otro de los aspectos que nos ha parecido importante es el que concierne al régimen de tenencia. Si atendemos a los datos presentados en el gráfico 5, nos encontramos con que la vivienda en propiedad es lo que prima tanto en el Barrio del Pilar, como en el Distrito y Municipio, no produciéndose variaciones significativas y relegando a un segundo término el alquiler ya que el régimen de tenencia en propiedad es a lo que aspira la mayoría de la población aunque como bien podemos observar, aunque el porcentaje de alquileres es bastante inferior, nos encontramos con una tendencia al alquiler un poco más elevada en el Barrio del Pilar –un 18,3%– en comparación con el nivel Inframunicipal -13,5%– y Municipal -16,5%–. Si profundizamos en estas diferencias porcentuales, en el momento en el que cruzamos el régimen de alquiler con la variable nacionalidad (gráfico 6) podremos observar cómo un 78,3% de los extranjeros residentes en el Barrio del Pilar habita en una vivienda de alquiler, frente a un 72,7% de los extranjeros en alquiler en Madrid. *En este caso es importante hacer hincapié en la idea de que el número tan elevado de personas extranjeras que viven en régimen de alquiler se debe a la necesidad de encontrar una vivienda a un precio asequible, compartiendo piso alquilado en algunos casos o subarrendar una habitación a alguien que ya tiene alquilada o comprada la vivienda, por lo tanto, podríamos decir que la correlación existente entre proporción de viviendas en alquiler y población extranjera es bastante elevada.*

391

Gráfico 5. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda 2001

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001.

Gráfico 6. Hogares de población extranjera según régimen de tenencia de la vivienda, 2001.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001.

De esta manera, hemos podido constatar, a través de los datos ofrecidos tanto por el Padrón Municipal de habitantes del 2011 como por el Censo de población de 2001, las características poblacionales que caracterizan a dicho espacio, pudiendo afirmar, en base a los datos estadísticos presentados, las claras diferencias sociodemográficas existentes en función de la nacionalidad.

4. El Barrio del Pilar de la CAM; espacio público, interacciones sociales y desigualdad urbana. Aproximación teórica y análisis cualitativo de los resultados.

4.1 Metodología cualitativa de la investigación: observación de presencia pasiva y entrevistas en profundidad.

Estudio de los usos, prácticas e interacciones que se pueden evidenciar en los espacios públicos escogidos - El Parque de la Vaguada del Barrio del Pilar así como una urbanización privada de la Calle Finisterre del mismo barrio-. Para ello, se utilizarán diversas técnicas de *investigación cualitativa*, puesto que “utilizan el poder del lenguaje, la fuerza de la palabra” (Martínez Rodríguez, 2000: 321) En este caso, nos referimos a la *Observación de presencia pasiva*³ y de la *Entrevista en profundidad*⁴. A partir de los datos obtenidos de la observación, - que en un primer término pretende la descripción morfológica del Barrio del Pilar, para pasar en segundo lugar, a una observación *pasiva* para ahondar en los usos y prácticas del espacio público-, y del análisis del discurso en base a las entrevistas, se intentará alcanzar los objetivos generales y específicos, esto es, *intentar evidenciar un uso diferenciado del espacio público, en concreto, parques y zonas verdes, en función de la nacionalidad, distinguiendo entre población española y población inmigrante, de los habitantes del barrio a estudiar y presentar procesos que verifiquen, en base a las dinámicas sociales actuales, un desprestigio y una negación del ámbito/espacio público que acentúa las desigualdades sociales.*

4.2. Heterogeneidad urbana /homogeneidad poblacional y diversificación en el uso de los espacios públicos. Aproximación teórica y resultados de la Observación Participante de Presencia Pasiva.

Al haber estado recorriendo el Barrio del Pilar durante las semanas en las que se ha desarrollado la investigación, la primera característica que resulta interesante, para una mirada sociológica, es su *heterogeneidad urbana, morfológicamente hablando* en primer lugar. Dicho barrio surge en la década de los años 60, del pasado siglo XX, con el objetivo de ubicar a

3 En los inicios de presente proyecto (primera entrega, anteproyecto) se había considerado la *observación flotante*, propuesta por la autora Nadja Monnet (*La formación del espacio público. Una mirada etnológica sobre el Casc Antic de Barcelona*), como parte de la estrategia de observación participante de modo activo para analizar cualitativamente los aspectos de la vida cotidiana del barrio que es objeto de análisis. No obstante, y a medida que se ha ido desarrollando indagaciones, se ha optado, atendiendo al interés de la investigación, por una exploración del espacio público a través de la técnica de **observación de presencia pasiva** (Schatzman y Strauss), es decir, se forma parte de una realidad pero con interacción o participación mínima ejerciendo así roles de paseante o espectador.

4 Técnica individual que toma su modelo de la Psicología Humanista (Martínez Delgado: 2000)

la población que emigraba a la capital por razones socio-laborales. Así, *una primera fase* del entramado urbano se define por cierta condición social trabajadora. Las calles de Chantada, Bañeza, la zona antigua de la Avenida de Monforte de Lemos y de la Calle Melchor Fernández Almagro, se caracterizan por bloques, que oscilan desde las cuatro a las doce plantas, de materiales viejos y de mala calidad. Se trata de un complejo urbanístico que fue proyectado por el empresario y constructor José Banús, -de hecho, todavía persisten en muchas de sus fachadas esta indicación junto con la del antiguo Ministerio de la Vivienda- destinado a la concentración de las masas trabajadoras, que en la mayoría de los casos, no contaban, ni aún cuentan, con zonas verdes o espacios públicos en el que la población residente “descansara” de tanto cemento y ladrillo concentrado en tan poco espacio físico. Y esta es otra de sus características: las falta de *equipamientos*. Concepto, éste último que “expresa la dimensión espacial de los bienes de consumo colectivo” (Leal, 1998: 88) Dicha concentración de población no tiene su equivalencia proporcional en el espacio físico destinado a las necesidades del planeamiento urbano; bloques idénticos se suceden los unos a los otros con exactitud geométrica aprovechando al máximo el territorio, sin la posibilidad de intercalar zonas verdes o espacios de ocio.⁵ No obstante, esta realidad se intercala, al mismo tiempo, con una *intensa vida pública*, resultando, en apariencia, un equilibrio entre “la existencia particular de los individuos y el acontecer colectivo” (Béjar, 1995: 180). Es precisamente la primera fase del Barrio del Pilar la que cuenta con un entramado significativo de comercios/tiendas tradicionales⁶ y cafeterías donde los individuos se relacionan con sus iguales a través de determinados *ritos de interacción*⁷ cuyo resultado deriva en cierta *densidad en las relaciones sociales* que podríamos catalogar de positivas.⁸ Cabría esperar, a su vez, que esta oferta de servicios fuera aprovechada por todos y cada uno de los vecinos del Barrio del Pilar, pero a medida que se ha ido observando las dinámicas vecinales, destaca cierta *homogeneidad poblacional* en el uso del espacio comercial de esta primera fase urbanística. Se trata en su mayoría de población mayor y de población extranjera. Puede tener su lógica al tratarse de aquellos vecinos que residen en la zona desde los años sesenta o bien, nueva población inmigrante que decide instalarse en función de los precios de la vivienda.

Retomando el hilo argumentativo planteado más arriba, la heterogeneidad urbana -y lo que ello implica- del Barrio del Pilar queda manifestada en función de las fases urbanísticas del mismo. Frente a las características morfológicas⁹, de planeamiento urbano y de interacción social de la primera fase, elementos que constituyen lo *urbano*, es decir, “la aglomeración resultante de una fuerte concentración y de una densidad relativamente elevada, que tendría, como correlato previsible, una diferenciación funcional y social cada vez mayor” (Castells, 2004: 16), contrastan las condiciones de habitabilidad y la densidad en las relaciones sociales de su *segunda fase urbanística*. En este sentido, y a partir de finales de los años setenta y primeros cinco años de la década de los ochenta, las Calles de Ribadavia, Ferrol, y la zona nueva de la Avenida de Monforte de Lemos y de la Calle de Melchor Fernández Almagro, presentan construcciones de 11 pisos en altura de media, los materiales son modernos, si los comparamos con al anterior fase. Nos encontramos ahora con un complejo urbanístico destinado a clases medias, ya sea a partir de la población originaria del propio barrio que ha prosperado generacionalmente, ya sea en función de población de nuevo ingreso con una condición socioeconómica superior a la de la población original. Ahora el espacio urbano, se ensancha, y aunque las construcciones siguen presentando un patrón idéntico en su morfología - materiales de construcción, colores y apariencia, en los casos de Ribadavia y Ferrol-, se proyecta intencionadamente el “espacio verde”, por lo que el cemento y el parque se presentan en una dimensión equilibrada. Ahora bien, a medida que avanza la calidad de la construcción, parece mermar el entramado comercial, y con ello, se ha observado un descenso en las interacciones sociales, resultando cierta *interacción social baja*¹⁰, y por tanto, me refiero a una *discreta vida pública*, al menos, en lo que al espacio público se refiere, que al mismo tiempo, se contrapone a la intensidad o densidad de las relaciones sociales antes presentadas. A su vez, en este caso, se ha observado también una *homogeneidad poblacional*, pero ahora se trata, en su mayoría, de población nacional, tanto en el caso de población joven como en el caso de familias con hijos.

La heterogeneidad urbana expuesta, cobra también significado al referirnos a la *tercera fase urbanística* del Barrio del Pilar¹¹. Partiendo de la misma perspectiva, esto es, morfología, calidad de las viviendas e interacciones sociales, las últimas fases de construcción de las Calles Melchor Fernández Almagro, Ginzo de Limia y Finisterre, se caracterizan por bloques de once a catorce alturas, cada uno de los bloques cuenta con urbanización privada que dispone de jardines y zonas deportivas, y al mismo tiempo, todas y cada una de las construcciones difieren en su morfología física, esto es, materiales, color y apariencia. Se debe presuponer que la condición socioeconómica de la población residente es superior, como mínimo, a la condición de los habitantes originarios del Barrio del Pilar. Al mismo tiempo, todo bloque de viviendas es diferente al que le antecede y al que le precede. En este caso se ha podido observar que los comercios son prácticamente inexistentes, que la compra y consumo de artículos y demás interacciones relacionadas al comercio se producen en otros

5 A excepción de las grises y desoladas “plazoletas” de tosco cemento, existentes entre bloque y bloque, que se definen así mismas por su práctica inexistencia de mobiliario urbano

6 Me refiero a los comercios que la gente denomina “de toda la vida” que aún se pueden observar, también, en determinadas zonas del centro de Madrid: ultramarinos, zapaterías, sombrererías, papelerías, artículos de electrónica...es decir, negocios que seguramente no detentan grandes ventas pero tienen una clientela fija y al mismo tiempo, nos recuerdan a ciertos gremios especializados.

7 En el presente trabajo no se pretende llevar a cabo un estudio de los ritos de interacción. Solamente me limitaré a describirlos en base a los objetivos planteados. Para ampliar la información sobre los procesos de interacción, ver a Randall Collins, 2010: *Cadenas rituales de interacción*.

8 Sería interesante plantear en un futuro proyecto la relación existente entre condición socioeconómica del espacio urbano, y de las gentes que lo residen, y los niveles de interacción sociales. ¿Se podría encontrar algún tipo de correlación?

9 Características que se refieren a su apariencia y forma física.

10 ¿Es la densidad de la red comercial y su tipología la que construye la naturaleza de las interacciones sociales?

11 Desde mediados de los años ochenta del pasado siglo XX, hasta la actualidad

ámbitos¹², y que la *densidad de las interacciones sociales* es muy baja, de lo que se deriva, de nuevo, como en el caso de la segunda fase de construcción, una *reducida vida pública*, en el sentido de interacciones que se derivan del uso del espacio público. Si el primer caso expuesto se definía por la imposibilidad de proyección de zonas verdes públicas, ahora nos encontramos con la delimitación de zonas de “retiro” y ocio que fragmentan el espacio público general en parcelas privadas de uso exclusivo para los residentes, sólo disfrutadas por una población *socioeconómica homogénea*, y que evidentemente, ha mejorado su condición en relación a los habitantes “originales” del Barrio del Pilar. Es muy destacable, por lo menos para aquel que mira con “ojos sociológicos”, que las diferencias presentadas, única y exclusivamente pueden intuirse, de manera física, a partir del cruce de dos calles del presente barrio. En posible caminar a lo largo de la Calle Melchor Fernández Almagro durante diez minutos y las connotaciones morfológicas y sociales arriba expuestas se suceden unas a otras en muy cortos espacios de tiempo.

Ahora bien, las fases de construcción del Barrio del Pilar nos hablan de heterogeneidad urbanística, poblacional y social y del mismo modo, las interacciones entre individuos varían en cuanto a su intensidad. Así, las diferencias se extienden al *nivel de uso de determinados espacios públicos*. El *espacio urbano*, que en este sentido lo entendemos en su dimensión ideológica, es decir, delimitado en función de variables sociales y espaciales; “como forma específica de civilización” (Castells, 2004: 278), parece hablarnos de diferenciación como ya hemos visto y ésta se advierte, a su vez, a la hora de ocupar determinados lugares. En el caso que nos ocupa, nos referimos al uso de los parques públicos, y en concreto, al *Parque de la Vaguada*. El Barrio del Pilar cuenta con varios parques o zonas verdes y los mismos delimitan las diferentes fases urbanísticas. Por así decirlo, representan espacialmente, pero simbólicamente, la transición entre las distintas tipologías socioeconómicas de sus habitantes, al estar ubicados en medio de las fases urbanísticas. Es por esto, en un principio, que todos y cada uno de los vecinos, independientemente de la zona de residencia, pueden acceder fácil y rápidamente a los parques públicos. No obstante, ello no significa que hagan uso del espacio. A lo largo de la *observación durante los días de diario*, se comprobó que la concurrencia en el Parque de La Vaguada era reducida. El *espacio* está delimitado por varias zonas ajardinadas que confluyen en plazas con espacios para sentarse. Aquí, no se observaron usuarios, puesto que los mismos se concentraban en áreas exteriores del parque. Se trataba, fundamentalmente de *población extranjera latinoamericana*, bien, por grupos familiares, bien por grupos de amigos de joven y mediana edad. En el primero de los casos, la familia se reúne entorno a un círculo cerrado delimitado por sillas que son utilizadas de asiento. En este sentido el parque público intensifica o reafirma los *lazos familiares o íntimos*. En el segundo de los casos, juegos y deporte, aun no habiendo zona deportiva, marcan *los rituales de interacción*, rituales, que deben su origen a los encuentros, que se conforman en el centro de la acción social, generando así, una confianza que se transformará en un bien preciado a nivel personal y social (Collins: 2010) Aquí, al espacio se le da una utilidad principalmente deportiva.

Por tanto, *se intensifican los lazos y la relaciones sociales se activan* a partir del uso del espacio público, pero única y exclusivamente, salvo excepciones, cuando hablamos del colectivo de población extranjera. Durante *los fines de semana*, se observa la misma dinámica, eso sí, las zonas de tránsito y las plazoletas son ahora ocupadas por población mayor nacional sentada en los lugares destinados a ello descansando o simplemente pasando la tarde y observando “el movimiento de la ciudad”. La población extranjera sigue ocupando los mismos espacios a través de las mismas prácticas, incluso los *grupos son más extensos y las interacciones más intensas*. Algo que contrasta de forma acusada con la ausencia, salvo excepciones, de jóvenes y familias nacionales. En este sentido, podemos hablar, y atendiendo a los objetivos e hipótesis planteados, de *un uso diferenciado del espacio público en función de la variable “nacionalidad”*, y al mismo tiempo, de una homogeneidad poblacional desigual. La población nacional, puede, o sustituir dicho espacio público por otros ámbitos o bien, optar, si dispone de ello, de *zonas residenciales privadas*. Como ejemplo de urbanización privada se ha tomado de referencia el último edificio de la Calle Finisterre. Bloque de viviendas en 13 alturas, con unos materiales de construcción que otorgan al conjunto cierta *distinción social*, puesto que, lo sujetos sociales se diferencian por las distinciones que realizan, en este caso, no intencionadamente, en las que se expresa o se revela su posición (Bourdieu: 2006). Cuenta, al mismo tiempo, con una amplia urbanización que dispone tanto de jardines como de zonas deportivas (pistas de tenis, de baloncesto y de fútbol). La intensidad del uso del espacio prácticamente no varía en función del día de la semana, al igual que la tipología poblacional: jóvenes, mayores, o familias nacionales, se intercalan indistintamente. Ahora bien, al acceder a la urbanización, haciéndome pasar por el “amigo de un vecino” y aprovechando la ausencia del conserje durante determinadas horas a lo largo de la semana, se pudo comprobar que el uso de las instalaciones no fomenta ni intensifica las interacciones sociales.

4.3. Desigualdad social y uso de los espacios públicos. Aproximación teórica y resultados de las Entrevistas en profundidad.

Una vez expuestas las diferencias existentes en cuanto a la apariencia física o morfología de la vivienda, señalada la heterogénea tipología poblacional del Barrio del Pilar, y constatadas las divergencias en el tipo y en la intensidad de las interacciones sociales de sus vecinos, podemos pasar a un análisis crítico que intente establecer las posibles conexiones entre el nivel y el tipo de uso que se hace de los espacios elegidos y cierta desigualdad social. Son claros los procesos y la

12 Como veremos en las entrevistas en profundidad, algunos de los residentes de la tercera fase urbanística del Barrio del Pilar realizan sus actividades comerciales en los llamados “centros comerciales” o “grandes superficies”

forma en que la ciudad y la planificación urbana reflejan dicha desigualdad social y contribuyen a reproducirla o incluso la refuerzan y la profundizan (Harvey: 2007). No obstante, existen dinámicas que formando parte de esta realidad no resultan tan evidentes, pero nos hablan del mismo modo, de diferenciación, y distinción social. Hacer uso de un parque público, o por el contrario, prescindir de él, puede tener explicación en mecanismos que acentúan la fragmentación de la sociedad. Cuando a Francisco Morales, de 41 años, operario de una fábrica y de nacionalidad peruana, -usuario habitual del parque público de La Vaguada- se le pregunta acerca de su concepción de dicho espacio y la funcionalidad del mismo, responde: *Pues para mí (...) un espacio como éste es necesario porque me sirve para desconectar del trabajo... Puedo pasar las tardes al aire libre y relacionarme con mis amigos, con mi gente y mi familia, disfrutando del día, del barrio... Casi todos los días quedamos para charlar, contarnos nuestras cosas y disfrutar los unos de los otros. Esto es bueno, porque nos permite relacionarnos de manera relajada.* En este sentido, para el entrevistado, el espacio público es necesario puesto que fomenta e intensifica las relaciones, generándose así unas prácticas sociales positivas que desembocan en la seguridad del grupo. Así, “lo público es (...) el espacio de lo común, frente a lo privado que es el ámbito de la separación y la diferencia. La arena pública es el lugar donde todos se encuentran y la reunión de individuos iguales...” (Béjar, 1995: 61). Individuos con características y condiciones sociales comunes alejadas de las características y las condiciones de aquellos que no hacen uso o no conciben el espacio público analizado de la misma forma. Al mismo tiempo, Cuando al entrevistado se le pregunta por las motivaciones de uso, la respuesta resulta aclaradora: *“Pues como te he comentado hace un ratito, el parque me alegra, me une a los míos, disfrutando de ellos y disfrutando del barrio. Es lo que hay, y este espacio tiene que ser utilizado ya que es lo que tenemos, es público y por tanto también es nuestro y es una pena que no haya mucha gente en ellos. Mis compadres, sus familias al igual que la mía, necesitamos del único espacio existente para relacionarnos, para jugar, tomar algo y disfrutar de la vida. Si existieran otros espacios también los utilizaríamos y cuanto más grande y mejor sea, pues estupendo...”* Por tanto, “efervescencia colectiva” (Collins: 2010) que genera confianza grupal produciendo, al mismo tiempo, una identidad colectiva determinada. Pero dicha cohesión se da en un espacio concreto por lo que está delimitada espacialmente y su justificación y existencia se da obligatoriamente en el espacio del que dispone el colectivo analizado. Cuando a Francisco se le pregunta acerca de la tipología de usuario y de cómo podría mejorar el espacio público, destaca que: *“somos los que somos, es verdad que la mayoría somos gente de fuera (de España), por lo que la mayoría nos conocemos, pero es verdad que son pocos los españoles que vienen y disfrutan del parque como nosotros. Tampoco sé a qué de debe (...) Estaría bien que nos mezcláramos más y que no sólo los inmigrantes hiciéramos uso de esta zona (...) Si el parque tuviera más cosas, fuera más grande, más bonito, tuviera zonas deportivas y todo con mejor calidad, a lo mejor se animarían otras personas y no seríamos siempre los mismos, pero vamos...”* El entrevistado es consciente de que el parque sólo está siendo usado por un colectivo muy determinado, es por ello que las diferencias en el uso del espacio público, generan a su vez, desigualdad, y ésta, se traduce en específicos procesos de segregación urbana. La solución que nos da el entrevistado es simple, pero lógica y muy acertada, porque sólo a partir de una nueva y mejorada planificación del equipamiento colectivo podría descender los niveles de segregación.

395

Lo expuesto ahora, se hace más evidente cuando entrevistamos al usuario que dispone de urbanización privada. Para Ignacio Castro, de nacionalidad española, de 35 años, residente de la Calle Finisterre y economista en una empresa de investigación de mercados “Los parques están muy bien porque dan buena imagen al entramado urbano, puedes darte un paseo y relajarte, pero bueno, en mi caso, y en el de mis conocidos, hago poco uso de él puesto que el poco tiempo del que dispongo y cierto estilo de vida lo hacen incompatible. Si necesito hacer deporte, me bajo tranquilamente al jardín de mi casa hago unos largos en la piscina o juego al baloncesto. Generalmente lo hago sólo. Así, la funcionalidad de la que me has hablado del parque, para mí no la tiene, puesto me relaciono con los míos de otra forma y en otros lugares y si necesito hacer deporte, tengo la suerte de disponer de instalaciones privadas. Es todo como más íntimo” A diferencia del anterior caso, el espacio público (el parque) no es la base para el fomento e intensificación de las relaciones sociales, puesto que no se hace uso de él. Es más, de utilizarse, se haría con fines deportivos, y para ello, nuestro entrevistado dispone de instalaciones privadas que se alejan de la cohesión y seguridad social del grupo arriba analizado. Parece que ahora se pierde el interés por lo colectivo a la vez que se desarrolla “una cálida afección por los asuntos privados” (Béjar, 1995: 47). Una intimidad que hace al entrevistado “querer llevar una vida sin sobresaltos”, de lo que se derivará una “progresiva retirada de los individuos de la arena pública” (Ídem: 48). Ahora bien, quién decida hacerlo y quién tenga la posibilidad para ello. A su vez, cuando se le pregunta sobre las motivaciones de uso de su espacio privado, la respuesta resulta más que evidente: “Fundamentalmente, porque lo tengo a medio minuto desde que salgo de la puerta de casa y bueno, hay que hacer uso de lo que uno tiene. Bajo, hago mi deporte a mi aire y no tengo la necesidad de tener que hacer deporte en la calle o pagar por ello. Por tanto ahora podemos hablar de un colectivo con características y condiciones sociales comunes, y alejadas de las características y las condiciones de aquellos que hacen uso y conciben el espacio público como fundamento de rituales de interacción de hermanamiento (Collins: 2010). Para Ignacio “en cierta medida es lógico que las personas con determinada situación social o económica no tengan otra que hacer uso de los espacios públicos que existen, en este caso, las zonas verdes, si es que lo hacen. Supongo que de ello puede derivarse cierto distanciamiento entre usuarios y no usuarios” De nuevo comprobamos cómo lo urbano y lo público urbano “es un espejo en el que se reflejan otros aspectos de la sociedad (...) un lazo de unión entre problemas importantes pero aparentemente dispares” (Harvey, 2007: 9) Espejo de una realidad muy concreta: procesos sociales, que partiendo de los propios individuos y de sus condiciones socioeconómicas, implican una pérdida de prestigio y relevancia del espacio público como lugar de encuentro, intercambio e interacción sociales.

5. Conclusiones.

Existe una relación estrecha entre el uso diferenciado del espacio público y la variable nacionalidad, tal como demuestra la investigación realizada en el Barrio del Pilar de la CAM, en la que se manifiesta que, debido a la heterogeneidad urbanística, poblacional y social existente en el barrio, se produce una variación en cuanto a la intensidad de las interacciones entre los individuos, extendiéndose las diferencias al nivel del uso de determinados espacios público, enmarcado todo ello por las distintas fases de construcción urbanística del Barrio del Pilar.

Haciendo un recorrido por la morfología del barrio, donde los parques y zonas verdes tienen un papel importante al servir como elemento de delimitación entre las diferentes fases, y representando por tanto, de una manera simbólica, la transición entre las distintas tipologías socioeconómicas de sus habitantes, hemos podido constatar las diferencias físicas y palpables que imperan en la zona, siendo nuestro objeto de estudio la *representación simbólica a través del espacio* de esas diferencias materiales.

Tras una descripción sociodemográfica del Barrio del Pilar en el que hemos podido evidenciar, a través de datos estadísticos, la heterogeneidad poblacional existente anteriormente mencionada, es importante destacar algunos datos significativos que muestran un barrio con un 86% de españoles residentes frente a un 13,4% de población de nacionalidad extranjera, con una tendencia a la dispersión entre las distintas tipologías socioeconómicas pero con un papel importante de los trabajadores intermedios y manuales, y más concretamente entre la población extranjera, frente a una posición más predominante de los españoles en la categoría “directivos profesionales y técnicos”; un barrio en el que, en comparación con el Distrito y el Municipio, el nivel educativo no es muy alto, y al tener en cuenta la variable nacionalidad, obtenemos unas proporciones elevadas de población extranjera sin estudios -14,1% - y con estudios bajos -21,8%-, frente a un 6,7% y un 12,9% de la población española en las mismas categorías. Además, en lo que respecta al régimen de tenencia, lo que prima en general es la propiedad, y dentro de los alquileres, es la población extranjera la que presenta un papel principal con un porcentaje más elevado en comparación con el Municipio.

Posteriormente, las Técnicas Cualitativas de observación pasiva y entrevistas en profundidad nos han aproximado al entendimiento y comprensión de esta dimensión espacial a través del análisis de dos ámbitos concretos; El Parque de la Vaguada y una urbanización privada de la Calle Finisterre, gracias a las cuales, hemos podido observar la manera en que esa heterogeneidad morfológica expresada en las distintas fases urbanas a la que hemos aludido, junto con la heterogeneidad sociodemográfica que nos han mostrado los datos estadísticos, tienden a albergar una *homogeneidad poblacional desigual* que se evidencia en los usos espaciales. Mientras que todos y cada uno de los residentes pueden acceder de manera sencilla a los parques públicos, esto no es algo que se produzca habitualmente, ya que, como hemos podido verificar a través de la entrevista en profundidad, hay una tendencia a sustituir dicho espacio público por otros ámbitos, como es el caso de las *zonas residenciales privadas*. Este tipo de pautas de conducta implica el concebir el espacio como zona de recreo y deporte y no como forma de fomentar e intensificar las relaciones sociales. En cambio, hemos podido observar la manera en que los parques, y concretamente el parque de la Vaguada, se convierte en una zona donde se produce una ritualización de las interacciones sociales para la población extranjera, ya que al reagruparse, bien por grupos familiares, o bien por grupos de amigos, fomentan una cohesión e identidad colectiva determinada y en este sentido, al contrario que en el caso anterior, se fomenta e intensifica las relaciones generándose así unas prácticas sociales positivas que desembocan en la seguridad del grupo.

Por lo tanto, en ambos casos nos encontramos con individuos con características y condiciones sociales comunes que se encuentran alejadas de las características y las condiciones de aquellos otros individuos que no tienden a utilizar ni conciben el espacio público de la misma manera, y por ende, el uso o no uso de un parque, siendo este el caso concreto, nos permite entrever mecanismos que acentúan la fragmentación social, traducándose en específicos procesos de segregación urbana, al mismo tiempo que producen distinción y diferenciación social, y que conllevan a una pérdida de prestigio y relevancia del espacio público como lugar de encuentro e interacción sociales.

Bibliografía

- Béjar, H. (1995): El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad. Alianza editorial, Madrid.
- Bourdieu, P. (2006): La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Taurus, Buenos Aires.
- Castells, M. (2004): La cuestión urbana. Siglo XXI, Madrid.
- Collins, R. (2010): Cadenas rituales de interacción. Anthopos, Barcelona, México
- Harvey, D. (2007): Urbanismo y desigualdad social. Siglo XXI, Madrid.
- Leal, J. (1997): “Sociología del espacio: el orden espacial de las relaciones sociales”. *Política y Sociedad* 25 pp. 21-36.
- Leal, J. y Cortés, L. (1998): “La dimensión de la ciudad”. *Centros de Investigaciones Sociológica (CIS)*
- Martínez Rodríguez, P. (2000): “Las técnicas cualitativas”. *La investigación social en marketing*, AEDEMO, Barcelona.
- Rodríguez Ibáñez, J. E. (1998): *La perspectiva sociológica. Historia, teoría y método*. Taurus, Madrid.

INMIGRACIÓN Y VIVIENDA EN EUSKADI EN TIEMPOS DE CRISIS: CONDICIONES HABITACIONALES Y POLÍTICA DE VIVIENDA

Arkaitz Fullaondo Elordui-Zapaterietxe¹, Gorka Moreno Marquez² y María Jose Martín³

Resumen

En un momento como este en el que la crisis económica está afectando sobremanera en la situación económica y social y en las condiciones de vida de la población inmigrante, a través de esta comunicación queremos profundizar en un aspecto tan relevante como la vivienda, elemento clave para la integración del colectivo y para la cohesión social de la sociedad. Para ello, vamos a utilizar dos fuentes estadísticas. Analizaremos la Encuesta de Población Inmigrante en Euskadi elaborada en el 2010 por el Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y el Informe sobre el acceso de la población extranjera a la política de vivienda pública en Euskadi, realizado en 2011 por el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco.

En concreto, vamos a analizar dos grandes aspectos. Por un lado, las condiciones habitacionales de las personas extranjeras, haciendo hincapié en aspectos como el régimen de tenencia, las características físicas de la vivienda o el perfil de los hogares. Por el otro, queremos indagar en las pautas de solicitud y acceso de la población extranjera a la vivienda pública, destacando sobre todo las diferencias existentes entre ésta y la población autóctona e intentando examinar ciertas percepciones de la población autóctona en torno al acceso de la población inmigrante a la vivienda pública.

Palabras clave: inmigración, vivienda, políticas, condiciones, propiedad

1. Introducción

La profunda crisis estructural que vivimos ha situado al desempleo y al acceso a la vivienda como dos de los principales problemas de la sociedad actual. Las cifras históricas de parados describen un panorama desigualdad y exclusión social que no se recordaban hace muchas décadas. Por su parte, en la actualidad la problemática del acceso a la vivienda no se circunscribe exclusivamente a un problema de acceso y precios inmobiliarios desorbitados consecuencia de la especulación inmobiliaria; la pérdida de la vivienda como consecuencia de los desahucios se ha convertido en el principal problema social vinculado al derecho a la vivienda.

Dentro de este contexto de crisis general el fenómeno migratorio se encuentra en un punto de inflexión. Después de una década de fuerte crecimiento migratorio ligado al boom económico de la construcción, la irrupción de la crisis ha ralentizado la llegada de extranjeros y ha hecho reaparecer el fenómeno de la emigración tanto de extranjeros como de autóctonos. Sin embargo, la inflexión y también se ha producido en las trayectorias residenciales de la población inmigrante y sus condiciones habitacionales, el objeto de estudio de esta comunicación.

El acceso a la vivienda y el comportamiento residencial son dos aspectos clave en las condiciones de vida y proceso integración social de la inmigración. Además también son indicadores de las diferentes fases del proyecto migratorio, relacionadas con el régimen de tenencia y las condiciones habitacionales. En este sentido, el propósito de esta comunicación es definir la realidad actual de la inmigración extranjera en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) en relación a la vivienda, tanto en términos de acceso, comportamiento residencial, características habitacionales y acceso a la política de la vivienda pública.

El año 2010 el Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco elaboró una encuesta a hogares a hogares extranjeros denominada Encuesta de Población Inmigrante en Euskadi 2010 (EPIE 2010). A través de un extenso cuestionario los resultados de esta encuesta nos permiten conocer al detalle las características de las viviendas de la población extranjera en Euskadi. Por otra parte, en 2011 el Observatorio de la Vivienda Gobierno Vasco hizo público un informe sobre el acceso de la población extranjera a la política de vivienda pública de Euskadi.

A través de la explotación de resultados tanto de la EPIE como de informe sobre vivienda, el primer objetivo de esta comunicación es analizar las condiciones habitacionales de la población extranjera en relación al régimen de tenencia,

¹ Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración, arkaitz.fullaondo@ehu.es

² Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración, gorka.moreno@ehu.es

³ Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración, mjmh_2001@yahoo.es

características físicas de las viviendas y el perfil de los hogares. El segundo objetivo se basa en determinar el tipo de demanda de vivienda pública por parte de la población extranjera existente en la CAPV y definir el grado de acceso a través del cómputo de las adjudicaciones.

2. Acceso a la vivienda y trayectorias residenciales de la población inmigrante

El estudio del fenómeno migratorio y la vivienda tiene una larga trayectoria y se ha abordado desde diferentes perspectivas. A nivel europeo, en los últimos años han prevalecido las investigaciones sobre la concentración y segregación residencial de la inmigración en las ciudades, con el objetivo de determinar la existencia o no de procesos de guetización étnica y las consecuencias positivas o negativas de la segregación en el proceso de integración de los colectivos inmigrantes (Arbaci, S, 2008; Musterd, 2005, Peach, 1996). Por otra parte, las trayectorias residenciales de la inmigración también son objeto de estudio, con el propósito de definir diferentes comportamientos residenciales en relación tanto al proceso de integración social, evaluar la influencia del “*efecto barrio*” como de la persistencia o no de las concentraciones étnicas (Özüekren A.S.; van Kempen R., 2003). Por último, desde el punto de vista de las políticas públicas, en los últimos años se ha abierto el debate de sobre los efectos de las políticas de “mezcla social” como estrategia para combatir la concentración de la inmigración (Gideon Bolt, Deborah Phillips & Ronald Van Kempen, 2010).

En nuestro entorno diferentes autores (Fullaondo, 2008; García y Frizzera, 2008; Colectivo IOE 2005; Leal y Alguacil, 2012) han analizado las trayectorias residenciales de la población extranjera en el Estado. Estos estudios se han centrado la evolución desde el inicio de boom migratorio hasta los años previos a la llegada de la crisis económica. La irrupción de la crisis ha supuesto un fuerte punto de inflexión en términos de involución del acceso y mantenimiento de la vivienda y las condiciones habitacionales tanto de la población inmigrante como de la autóctona.

Fullaondo (2008) caracteriza esta trayectoria residencial en tres fases, cada una de ellas vinculada a las diferentes etapas migratorias. Este proceso, si bien guarda una estrecha relación con los años de estancia, no es un proceso temporal en tanto que evoluciona función de las condiciones de vida objetivas del inmigrante, que son las que en última instancia determinan las necesidades y capacidades residenciales. Estas necesidades, al inicio del proceso (**llegada**), buscan cubrir unos intereses básicos de alojamiento, en el ecuador (**asentamiento**) buscan conseguir unas condiciones de vida mínimas y, al final del proceso (**estabilización**), se relacionan con la aspiración a una vivienda al nivel de cualquier otro ciudadano en la sociedad de acogida en función de sus capacidades económicas. La evolución de las condiciones de vida es el elemento dinamizador del proceso (García y Frizzera, 2008)

Por otra parte los diferentes autores coinciden en un mismo resultado: la trayectoria residencial de la población inmigrante se caracteriza por ser una **trayectoria ascendente** y de mejora tanto en el tipo de acceso como en las condiciones habitacionales. En lo que respecta al acceso se define una clara línea de evolución que comienza en el alquiler inicial de una cama o habitación el mercado informal, pasa al alquiler de un piso el mercado formal y en muchos casos termina en la compra de una vivienda a través de un crédito hipotecario. Según Leal y Alguacil (2012) en 2004 el 16,4% de los hogares extranjeros residía en una vivienda en propiedad mientras que el 83,6% lo hacía en alquiler o cedida, mientras que en 2009 la propiedad pasa a representar el 29,5% y el alquiler y la cesión el 70,5%.

Por lo que respecta a las condiciones habitacionales, en la primera etapa las condiciones son precarias, principalmente por la falta de espacio y la falta de recursos, sin embargo, a medida que pasa el tiempo se observa una mejoría hasta llegar a unas condiciones habitacionales en concordancia con los recursos económicos. Un buen indicador es la evolución del grado de hacinamiento entre la primera vivienda en la que reside el extranjero y en el vivienda actual. Los cálculos de Leal y Alguacil (2012) indican que a nivel de Estado, el porcentaje del hacinamiento de los hogares extranjeros en la primera vivienda era del 33,6% mientras que en la actual (el dato al 2007) pasa al 22,2%. Según estos autores las condiciones de alojamiento de la población extranjera van mejorando a medida que se afianza el proyecto migratorio y se va produciendo un proceso de integración laboral, legal y económica.

Estas pautas generales sin embargo, esconden una gran diversidad de trayectorias y comportamientos residenciales. Tal y como señala el colectivo IOE (2005) la evolución no es automática ni lineal, sino que responde a la concurrencia de diferentes factores a lo largo del proceso de inserción como son el nivel socioeconómico, las relación familia-género, el estatus jurídico, las redes sociales y el origen. En la misma línea Fullaondo (2008) apunta a que es posible diferenciar dos tipos de estrategias residenciales que denomina como estrategias individuales y estrategias familiares, por el cual estos factores tienen un peso desigual en el proceso de inserción.

Define como estrategia residencial individual la de la aquella personas inmigrantes sin ningún tipo de carga familiar en el contexto de acogida. El comportamiento residencial de estas personas presenta una mayor movilidad residencial basada fundamentalmente en el mercado informal, siendo el factor de las redes sociales determinante para el acceso. Además, el nivel de estudios juega un papel relevante, en tanto que aquellos con un mayor nivel de estudios tienden a acceder a redes sociales más heterogéneas tanto por el origen como por la clase social. Por otra parte, para esta estrategia los recursos económicos no son un factor determinante en última instancia en tanto que el alquiler de una habitación no supone un esfuerzo económico tan importante como el de una vivienda completa.

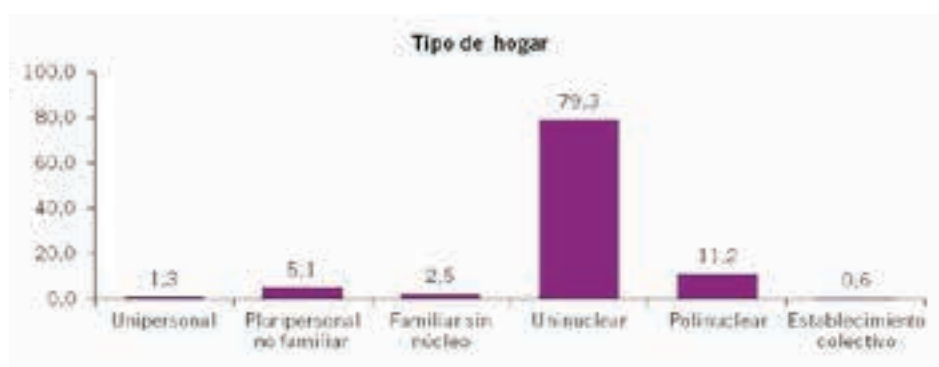
Las estrategias residenciales familiares por su parte son aquellas donde si existe una carga *familiar* en la ciudad de destino, por ejemplo una pareja con hijos. En este caso la movilidad residencial es menor y se basa en gran medida en el mercado formal, principalmente en régimen de alquiler. Las redes sociales tienen un papel importante en el acceso, pero su función en este caso se limita a proporcionar información y no tanto en el alojamiento. Por otra parte, en este caso los recursos económicos son un factor clave lo que hace el acceso al mercado laboral pase a ser un factor determinante.

3. Tipología de los hogares

Los tipos de hogares y familias se encuentran estrechamente relacionados tanto con las fases del proceso migratorio como con el comportamiento residencial de la población extranjera. Por lo tanto, como paso previo al análisis propiamente dicho del acceso y las condiciones habitacionales, es preciso conocer el tipo de hogar y familia en la que convive la población extranjera en la CAPV.

En el gráfico 1 vemos como la gran mayoría convive en hogares nucleares, un 79,3%, convive en un hogar uninuclear, es decir, en un hogar compuesto por una familia con o sin hijos y el 11,2 lo hace en un hogar polinuclear, es decir un hogar donde conviven diferentes núcleos familiares. Por el contrario solamente un 9,5 convive en hogares sin núcleo, un 5,1% en hogares pluripersonal no familiares, un 2,5% en familias sin núcleo, un 1,3% unipersonales y un 0,6% en establecimientos colectivos.

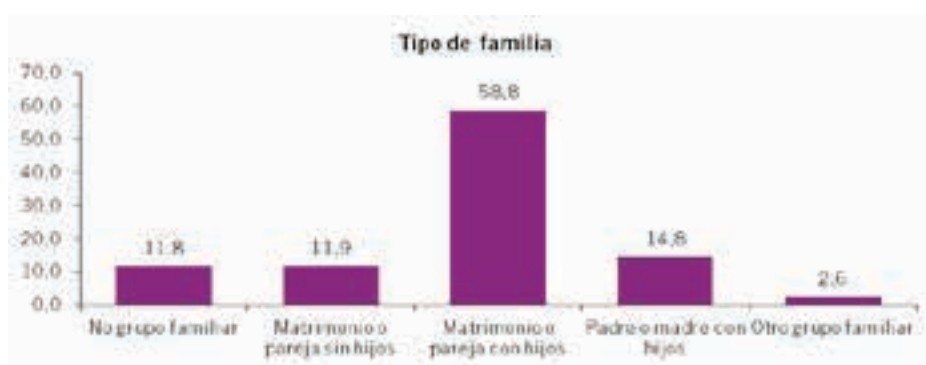
Gráfico 1. Porcentaje de población extranjera por tipo de hogar en la CAPV



Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

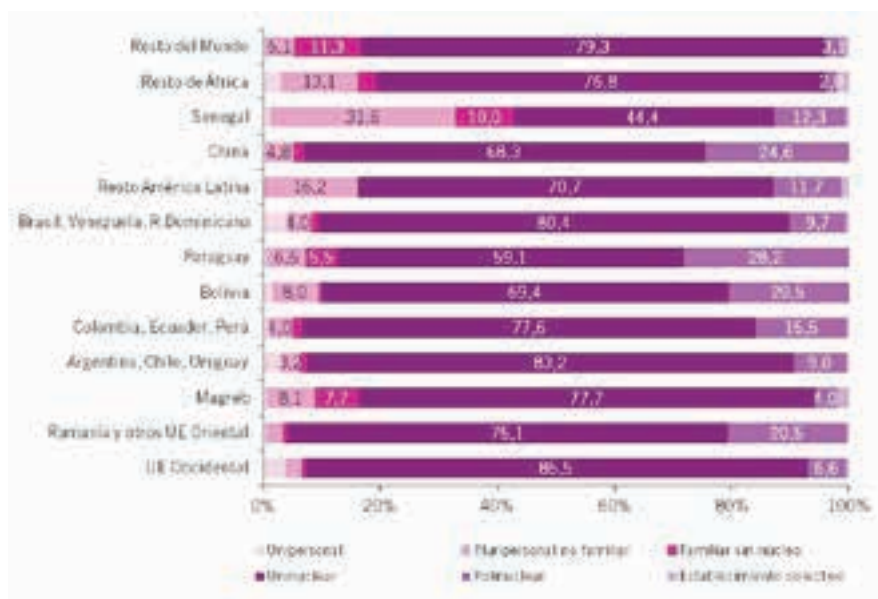
Respecto al tipo de familia (gráfico 2) el 58,8% convive en una familia compuesta por un matrimonio o pareja con hijos, mientras que el 11,9% en matrimonio o pareja pero sin hijos. El 14,8% convive en familias monoparentales mientras que el 11,8% no convive con ningún tipo de familia y un 2,6 en otro tipo de grupo familiar.

Gráfico 2. Porcentaje de población extranjera por tipo de familia en la CAPV



Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

Los datos según el origen de la población extranjera muestran la diversidad interna del colectivo y es un buen reflejo de los diferentes proyectos y proceso migratorios (gráfico 3). Si bien en todos los casos el principal tipo de hogar es el uninuclear, la comparación de los resultados con el dato general nos permite diferenciar tres grandes grupos. Si tomamos como referencia los porcentajes generales, la población extranjera de Brasil, Venezuela y R. Dominicana con un 80,4%, la que proviene de Argentina, Chile y Uruguay con un 83,2% y la población con origen en la Unión Europea Occidental con un 85,5%, conviven en mayor medida en hogares uninucleares.

Gráfico 3. Porcentaje de población extranjera por origen y tipo de hogar en la CAPV

Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

En otro grupo se agrupa principalmente población de origen latinoamericano con un porcentaje de personas que conviven en hogares polinucleares sensiblemente mayor al dato general. Aquí encontramos Paraguay con un 28,2%, Bolivia con un 20,5% y Colombia, Ecuador y Perú con un 15,5%. También se encuentra dentro de este grupo, el colectivo chino con un 24,6% y la población que proviene de Rumanía y otros países de la Unión Europea Oriental con un 20,5%.

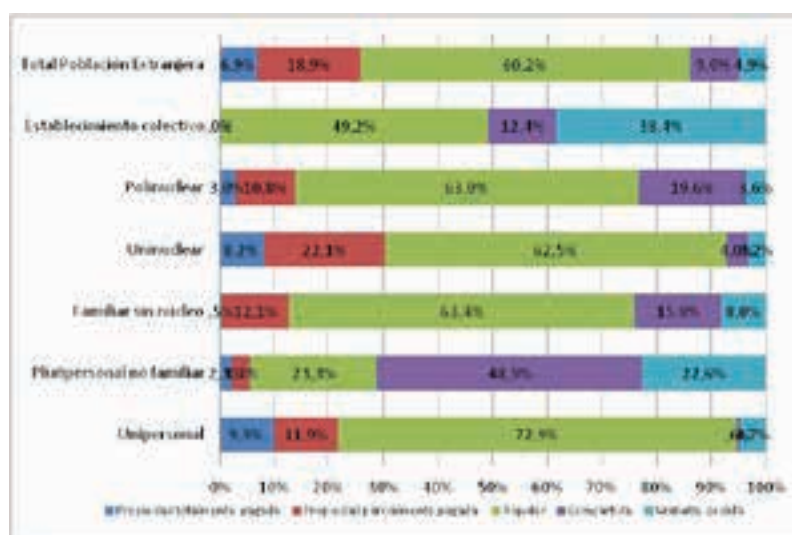
Por último el resto de colectivos se caracterizan por un porcentaje mayor en otros tipos de hogares. Resalta el caso del colectivo senegalés donde 31,6% convive en un hogar pluripersonal no familiar mientras que el 10% lo hace con familiares que no componen núcleo alguno. En el caso del colectivo Resto de África compuesto por orígenes de África Subsahariana, el 13,1% también convive en hogares pluripersonales no familiares y Resto de América. En el caso del colectivo magrebí, si bien los datos son bastante similares al resultado general, resalta el 8,1% que convive en hogares pluripersonales no familiares y el 7,7% que lo hace en hogares familiares sin núcleo.

Estos resultados ponen de manifiesto el perfil familiar del fenómeno migratorio en la CAPV. Los núcleos de convivencia principales de la población extranjera son los hogares nucleares y polinucleares mientras que en las familias predominan las parejas con hijos o sin hijos. Vemos por lo tanto como el fenómeno migratorio se encuentra en una etapa asentamiento y estabilización con una importante incidencia del reagrupamiento familiar. En este sentido, atendiendo a las lógicas de los comportamientos residenciales analizados en el apartado anterior, estos datos nos permiten concluir la existencia de una importante presencia de estrategias familiares y en menor medida de las individuales. En este sentido, es de resaltar como el colectivo sub-sahariano es el que más se diferencia del resto, con un importante peso de tipologías de hogares y familias que no tienen que ver con las familias de matrimonios con hijos.

4. Régimen de tenencia

Al igual que en el caso de los hogares, el régimen de tenencia de la vivienda es uno de los principales indicadores de la trayectoria residencial de la población extranjera. El acceso a la vivienda en propiedad después de pasar por el alquiler se ha considerado hasta la irrupción de la crisis, como un dato importante a la hora de definir tanto el progreso del proyecto migratorio de las personas extranjeras como su grado de desarrollo dentro de la sociedad de acogida. A día de hoy por el contrario, el drama social de los desahucios y la legislación hipotecaria han puesto de relieve el espejismo que supone el acceso a la propiedad a través de una hipoteca por parte de familias con escasos recursos y condiciones laborales precarias.

En el gráfico 4 vemos como en 2010, es decir, en plena crisis económica, el 25% de las personas extranjera en la CAPV reside en una vivienda en propiedad, el 6,9% lo hace en una totalmente pagada y el 18,9% en una parcialmente pagada. Vemos por lo tanto como el acceso a la propiedad por parte de la población extranjera ha sido importante. Sin embargo, la mayoría de extranjeros, el 60,2% reside en una vivienda en régimen de alquiler, mientras que el 9% lo hace en una vivienda compartida y un 4,9% en una vivienda cedida o gratuita.

Gráfico 4. Porcentaje de población extranjera por origen y tipo de hogar en la y régimen de tenencia

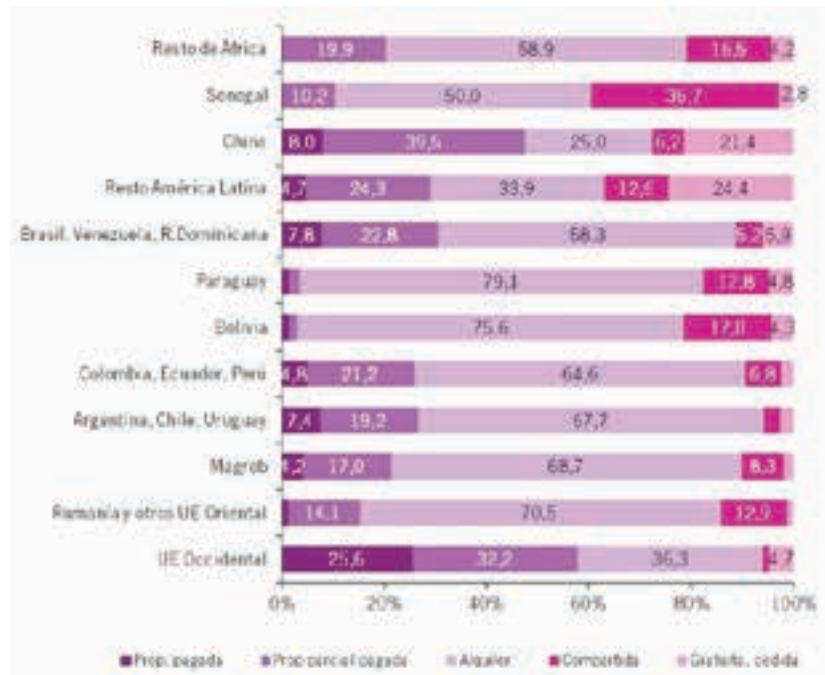
Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

Por otra parte, el cruce de las variables tipología de hogar y régimen de propiedad muestra interesantes resultados donde es posible apreciar cierto grado de relación (gráfico 4). Los hogares compuestos por un solo núcleo familiar, presentan un mayor porcentaje de vivienda en propiedad, un 8,2% reside en una completamente pagada y un 22,1% en una parcialmente pagada. Es decir, un 30% de los extranjeros que convive en un hogar uninuclear lo hace en una vivienda en propiedad, mientras que el 62,5% lo hace en alquiler. En el caso de los hogares unipersonales, el régimen de propiedad representa el 22% mientras que el alquiler asciende al 72,9%.

Por otra parte, en el caso de los hogares polinucleares y familiares sin núcleo, con un 63% y 63,4% respectivamente, el régimen que predomina también es el alquiler. Sin embargo, el dato significativo para este tipo de hogares, es que 19,6% y 15,9% de personas que residen en una vivienda compartida, datos sensiblemente superiores al resultado general.

Por último, aquellos tipos de hogares donde no existen lazos familiares, los regímenes de propiedad principales son diferentes. Así, los extranjeros que conviven en hogares pluripersonales no personales residen en un 48,5% en viviendas compartidas y un 22,6% en gratuitas o cedidas. En el caso de los que conviven en establecimientos colectivos, el 49,2% lo hace en una vivienda en alquiler y un 38,5% en una cedida o gratuita.

401

Gráfico 5. Porcentaje de población extranjera por origen y régimen de tenencia

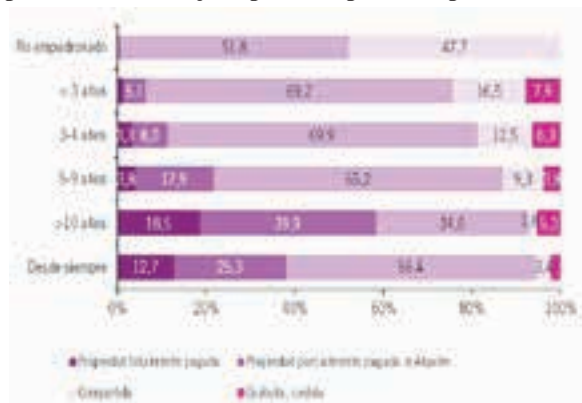
Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

En síntesis, estos datos vienen a confirmar la trayectoria residencial ascendente de la población extranjera en relación a la evolución del proyecto migratorio. Aquellas tipologías de hogares sin lazos familiares típicas de la etapa de llegada residen principalmente en pisos compartidos a través del alquiler de habitaciones. Por otra parte, a medida que los hogares se componen por diferentes núcleos familiares o convive personas con lazos familiares, el régimen de alquiler es mayoritario si bien el piso compartido sigue teniendo un peso importante. Por último, el hogar uninuclear, relacionado este con la etapa de asentamiento y estabilización, si bien reside mayoritariamente en alquiler, presenta un porcentaje en propiedad significativamente mayor que al dato general.

Los resultados por origen vuelven a mostrar importantes diferencias, detectándose tres grandes grupos tal y como muestra el gráfico 5. El porcentaje de aquellos que viven en viviendas en propiedad es significativamente superior en el caso de UE Occidental, China y Resto de América Latina, al tiempo que su porcentaje de alquiler es menor al 60 % general. .

En el caso contrario se encuentran los colectivos de Rumania y otros países de UE Oriental, Magreb, Argentina, Chile, Uruguay, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil, Venezuela y República Dominicana. Para estos colectivos el porcentaje de alquiler es sensiblemente mayor al 54,2% general, llegando en el caso de Paraguay y Bolivia a porcentajes superiores al 75%. El tercer grupo lo forman los colectivos africanos de Senegal y Resto de África, donde el porcentaje de vivienda compartida es muy elevado, llegando al 36,7% en el caso de Senegal.

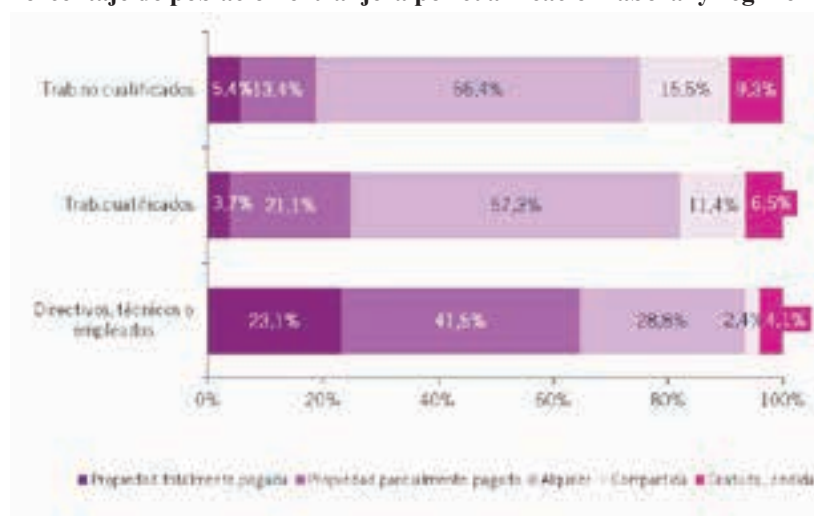
Gráfico 6. Porcentaje de población extranjera por tiempo de empadronamiento y régimen de tenencia



Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

El gráfico 6 muestra claramente la estrecha relación entre el tiempo de empadronamiento y el régimen de tenencia de la vivienda en la que reside el inmigrante. Se produce una progresión en el régimen de tenencia, desde el no empadronamiento donde predomina la vivienda compartida y alquilada, hasta el 57% de las personas inmigrantes que llevan más de 10 años empadronadas y residen en una vivienda en propiedad, un 18,5% en una totalmente pagada y un 39,9% en una parcialmente pagada.

Gráfico 7. Porcentaje de población extranjera por cualificación laboral y régimen de tenencia



Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

El gráfico 7 permite tener una fotografía más completa del tipo de persona inmigrante que accede a la vivienda en propiedad. El cruce de régimen de tenencia con el nivel de cualificación del empleo de la persona inmigrante muestra claramente como son principalmente aquellos inmigrantes con empleos altamente cualificados los que acceden a la vivienda en propiedad, un 23,2% completamente pagada y un 41,5% parcialmente pagada. Por el contrario, aquellos que

tienen un empleo cualificado o no cualificados residen principalmente en alquiler o en viviendas compartidas, mientras que acceden a la propiedad un 24% en el caso de los trabajadores cualificados y un 18% entre los no cualificados.

5. Número de personas por vivienda

El hacinamiento es una de las principales cuestiones relacionadas con el hecho migratorio y la vivienda. La existencia de hacinamiento se determina a través de la relación entre los metros cuadrados de la vivienda y las personas que la habitan. La EPIE no permite realizar este cálculo ya que no pregunta acerca de la superficie de la vivienda. Sin embargo, tal y como muestra el gráfico 8 si podemos conocer el porcentaje de personas extranjeras en función del número de personas con las que convive en la vivienda.

Gráfico 8. Población extranjera (%) por número de personas que residen en la vivienda

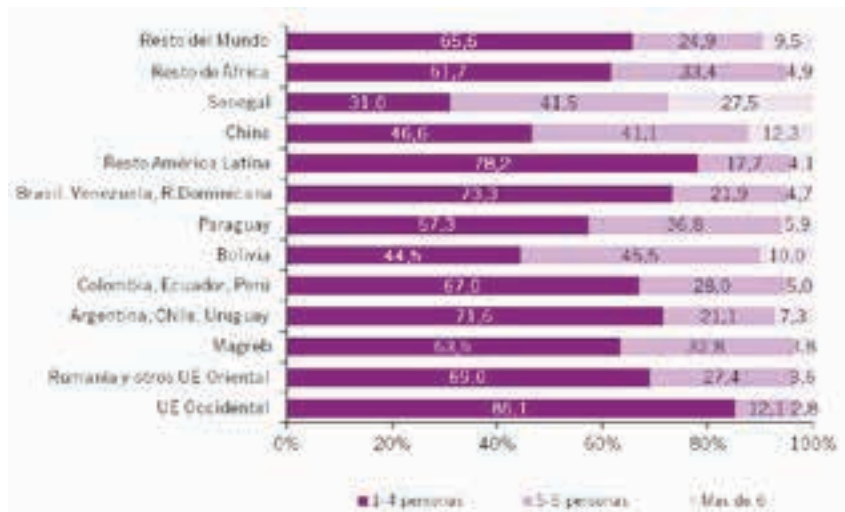


Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

En términos generales los datos no muestran una realidad donde el hacinamiento en las viviendas sea importante o generalizado. El 86,2% de los extranjeros reside en viviendas junto con 1 a 5 personas, el 10,9% lo hace junto con 6 o 7 personas y solamente un 2,8% con más de 8 personas. Estos resultados muestran una situación de la población extranjera bastante acorde con los parámetros de personas por vivienda de nuestra sociedad, con una gran mayoría de personas residiendo en viviendas compuestas entre 1 y 5 personas. En este sentido, las situaciones de hacinamiento se han de comprender como situaciones excepcionales y no como un fenómeno generalizado.

403

Gráfico 9. Población extranjera (%) por origen y número de personas que residen en la vivienda



Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

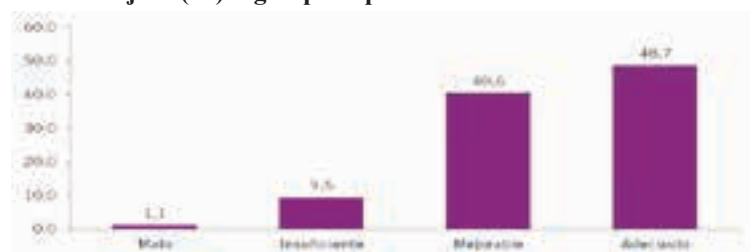
Los resultados por origen vuelven a mostrar importantes diferencias. Las nacionalidades senegalesa, china y boliviana representan los casos donde vive mayor número de personas por vivienda, con unos porcentajes de 5-6 personas por vivienda superior al 40% (el dato general es del 26,6%) y superior al 10% en el caso de más de 6 personas por vivienda. Estos resultados indican que la probabilidad de hacinamiento en viviendas puede ser superior para estos colectivos, principalmente en el caso del colectivo senegalés, donde el 27,5% reside en viviendas donde conviven más de 6 personas.

En el caso opuesto encontramos los colectivos provenientes de UE Occidental, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Venezuela, República Dominicana y resto de América Latina. Estos grupos presentan unos porcentajes entre 1 y 4 personas por vivienda superior al 70% (el dato general es del 68,5%). El resto de los colectivos se encuentran en una situación intermedia, mayores porcentajes de 5-6 personas por vivienda.

6. Condiciones habitacionales

Por lo que respecta a las condiciones habitacionales de las viviendas, en el gráfico 8 observamos como el 48,7% de los extranjeros afirma residir en una vivienda con unas condiciones adecuadas, mientras que el 40,6% cree que son mejorables. Por el contrario, el 11,6% afirma residir en una vivienda que se encuentra en unas condiciones malas o insuficientes.

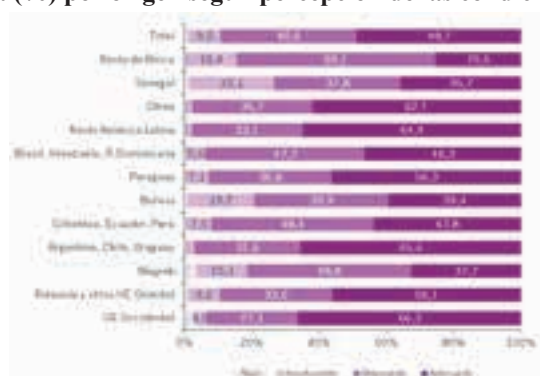
Gráfico 10. Población extranjera (%) según percepción de las condiciones habitacionales de la vivienda



Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

Los datos por origen vuelven a mostrar importante diferencias, lo que nos indica los diferentes grados de precariedad residencial a los que tienen que hacer frente cada uno de los colectivos. Así, los colectivos donde el porcentaje de la percepción adecuada es superior al 48,7% son UE Occidental, Rumanía y otros países de la UE Oriental, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Resto de América Latina y China.

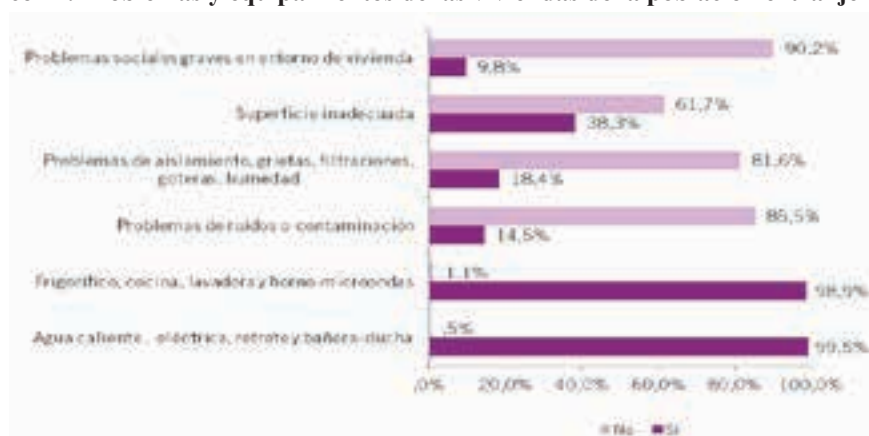
Gráfico 11. Población extranjera (%) por origen según percepción de las condiciones habitacionales de la vivienda



Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

Por el contrario los colectivos de Resto de África, Senegal, Bolivia y Magreb presentan los mayores grados de precariedad habitacional, especialmente el senegalés donde más de un 25% afirma residir en una vivienda en condiciones insuficientes. En el caso de Bolivia se sitúa alrededor del 20% mientras que para el Resto de África y Magreb es algo superior al 15%. Se ha de resaltar, que la totalidad de la población que proviene del continente africano se encuentra en este grupo de condiciones más precarias. Por lo que respecta al resto de las nacionalidades los resultados son similares a la realidad general.

Gráfico 12. Problemas y equipamientos de las viviendas de la población extranjera (%)



Fuente: EPIE 2010. Elaboración propia

Si atendemos a los datos del gráfico 10, los problemas relacionados con las condiciones en las que se encuentran las viviendas tienen que ver principalmente con la falta de superficie (38,3%), problemas de aislamiento, grietas, filtraciones, goteras y humedad (18,4%) y problemas de ruidos y contaminación (14,5%). Por el contrario, los equipamientos y servicios de las viviendas no suponen un problema ya que cerca del 100% de los extranjeros vive en viviendas con frigorífico, cocina, lavadora, horno-microondas, agua caliente, electricidad, retrete y bañera-ducha.

Un dato significativo y relacionado con las zonas y barrios donde reside la población extranjera que, el 9,8% dice residir en una vivienda con problemas sociales graves en el entorno. A diferencia de la imagen social que a veces prevalece, la inmigración reside mayoritariamente en zonas donde no se percibe la existencia de problemas sociales.

7. Acceso a la Vivienda Pública Protegida

El Observatorio de la Vivienda Gobierno Vasco publicó en 2012 un informe titulado “Población extranjera y la demanda de Vivienda Pública Protegida” donde analiza la información acerca de las características de la población extranjera registrada en Etxebide y las adjudicaciones de Vivienda Pública Protegida –VPP– a este colectivo. La información de este informe es novedosa y muy útil en tanto que permite conocer una realidad, la de las adjudicaciones de viviendas protegidas, muy común en la propagación de falsos rumores y estereotipos acerca del supuesto privilegio de la población extranjera en la adjudicación de VPP.

Desde el año 2005, en paralelo al crecimiento de población extranjera en la CAPV, el número de demandantes de este tipo no ha parado de crecer, pasando a 6.425 en 2005 a 24.548 en 2011. A su vez, el número de demandantes autóctonos ha descendido, pasando de 109.604 en 2005 a 84.537 en 2011. En términos porcentuales, en 2005 los extranjeros representaban el 5,5% de los demandantes en Etxebide, mientras que en 2011 representan el 22,5%.

Gráfico 13. Extranjeros y autóctonos inscritos en Etxebide 2005-2011

Nacionalidad		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Extranjeros	n	6.425	7.387	8.981	11.374	13.895	20.176	24.548
	%	5,5	7,0	8,0	10,0	12,0	18,3	22,5
Autóctonos	n	109.624	97.908	102.657	102.850	101.824	90.298	84.537
	%	94,5	93,0	92,0	90,0	88,0	81,7	77,5
TOTAL	n	116.049	105.295	111.638	114.224	115.719	110.474	109.085

405

Fuente: Observatorio Vasco de la Vivienda

Esta evolución desigual entre extranjeros y autóctonos se explica principalmente por dos razones. La disminución de los autóctonos se produce fruto de las adjudicaciones de VPP y por lo tanto su salida de la lista de demandantes. El crecimiento de la demanda extranjera por su parte, es consecuencia del crecimiento de la inmigración, su acceso a la política de vivienda a través de Etxebide y un porcentaje de adjudicación mucho menor que los autóctonos, lo que a su vez ralentiza su salida de la lista de demandantes.

Por lo que respecta a las características de los demandantes, el gráfico 12 muestra las importantes diferencias de perfiles entre extranjeros y autóctonos. La distribución por ingresos familiares, muestra la mayor precariedad económica de los extranjeros, el 37,1% ingresa menos de 9.000 euros anuales o no tiene ingresos, mientras que en el caso de los autóctonos es del 15,9%. Por el contrario, el 25,2% de los autóctonos inscritos tienen unos ingresos familiares superiores a 25.000 euros anuales, mientras que en el caso de los extranjeros es el 9,2%.

El nivel de ingresos es un factor fundamental en el acceso a las VPP en tanto que para poder ser adjudicatario de los diferentes tipos de VPP se necesita un determinado nivel de ingreso o unos ingresos suficientes para poder acceder a un préstamo hipotecario. En este sentido, los ingresos de la mayoría de extranjeros les conducen a poder acceder solamente a Viviendas Sociales o Viviendas Sociales en Alquiler, justamente los tipos de VPP que menos se producen. Es decir, independientemente del aumento de los extranjeros inscritos en Etxebide sus ingresos económicos les excluyen de gran parte de las promociones.

Por lo que respecta al tipo de solicitud y el número de hijos de las unidades familiares, las diferencias también son notables. Entre la población autóctona las solicitudes de tipo individual representan el 64,3% y las unidades familiares sin hijos el 45,2%. Por el contrario, en el caso de los extranjeros, las solicitudes por unidad familiar representan el 69,7% y las unidades familiares con uno o más hijos el 78%. Una de las principales razones para estas diferencias se basa en el hecho de que el perfil autóctono se caracteriza por una persona joven que busca su primera vivienda, mientras que en el caso de los extranjeros, son las familias las que buscan poder acceder a esa vivienda.

En lo tocante a las adjudicaciones finales los datos son concluyentes. En 2011 el 7% de las adjudicaciones fueron a parar a personas extranjeras, mientras que el 93% fue para autóctonos. En número absolutos, ese mismo año 7.962 autóctonos accedieron a una VPP mientras que los extranjeros fueron 597. Estos datos echan por tierra el rumor sobre el privilegio en las adjudicaciones de VPP de los extranjeros. Es más, la comparación entre demanda y adjudicación no deja lugar a dudas: los extranjeros representan el 22% de la demanda y solo representan el 7% de las adjudicaciones.

Grafico 14. Características de los extranjeros y autóctonos inscritos en Etxebide

	2011	
	Extranjeros	Autóctono
DISTRIBUCIÓN INGRESOS FAMILIARES		
• Sin ingresos	15,6	3,1
• Hasta 9.000	21,5	12,8
• 9.001-25.000	53,7	59,0
• 25.001 – 39.000	7,6	20,6
• 39.001 – 50.000	1,1	3,4
• > 50.000	0,5	1,2
Ingresos familiares medios	14.749 €	19.464 €
TIPO DE EXPEDIENTE		
• Solicitud individual	27,2	64,3
• Unidad familiar	69,7	34,3
• Otras Familias	2,4	0,8
• Otras Solicitudes	0,8	0,5
Nº DE HIJOS EN UNIDADES FAMILIARES		
• Sin hijos	21,3	45,2
• 1 hijo	37,0	30,3
• 2 hijos	25,5	17,5
• 3 ó más hijos	16,2	6,9

Fuente: Observatorio Vasco de la Vivienda

Grafico 15. Adjudicaciones de VPP a extranjeros y autóctonos 2006-2011

Nacionalidad	2006-2008		2009		2010		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Autóctono	5.967	94,9	7.680	94,0	6.865	91,7	7.962	93,0
Extranjero	319	5,1	486	6,0	618	8,3	597	7,0
TOTAL	6.286	100,0	8.166	100,0	7.483	100,0	8.559	100,0

Fuente: Observatorio Vasco de la Vivienda

Grafico 16. Adjudicaciones a extranjeros y autóctonos según tipo de VPP 2006-2011

Nacionalidad	2006-2008		2009		2010		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Autóctono	5.967	100,0%	7.680	100,0%	6.865	100,0%	7.962	100,0%
Alquiler	1.268	21,3%	1.649	21,5%	1.072	15,6%	1.445	18,1%
Compra	4.698	78,7%	6.031	78,5%	5.793	84,4%	6.517	81,9%
Extranjero	319	100,0%	486	100,0%	618	100,0%	597	100,0%
Alquiler	196	61,3%	345	71,0%	470	76,1%	436	73,0%
Compra	123	38,7%	141	29,0%	148	23,9%	161	27,0%
Total	6.286		8.166		7.483		8.559	

Fuente: Observatorio Vasco de la Vivienda

Por último, en el gráfico 14 se observa claramente como los autóctonos y extranjeros acceden a diferentes tipos de VVP. En el caso de los autóctonos el 81,9% de las adjudicaciones son viviendas de compra, mientras que para los extranjeros el porcentaje representa el 27%. Por el contrario, el 73% de las adjudicaciones a extranjeros son en régimen de alquiler mientras que este porcentaje se sitúa en el 18,1% para los autóctonos.

8. Conclusiones

Los datos de la EPIE del año 2010 muestran la realidad de la población extranjera en relación a la vivienda en los primeros años de la crisis. En términos generales, los datos muestran una buena situación en términos de acceso y condiciones habitacionales aunque en algunos colectivos se detectan situaciones de importante precariedad residencial. El colectivo subsahariano, especialmente el senegalés, es el que experimenta unas condiciones residenciales más precarias, mientras que el caso opuesto lo encontramos en la población procedente de países comunitarios occidentales.

Si atendemos al régimen de tenencia, el porcentaje de extranjeros que reside en pisos compartidos es muy escaso, la propiedad representa un tercio y el alquiler algo más de la mitad. Estos datos son positivos en tanto que expresan un proceso residencial ascendente. Sin embargo la profunda problemática social actual vinculada a la vivienda y los desahucios seguramente esté generando importantes problemas a ese 22% de extranjeros que residen en una propiedad parcialmente pagada así como aquellos que viven en alquiler.

Por lo que respecta al hacinamiento, los datos son bastante concluyentes. El número de personas por vivienda se sitúa en unos parámetros normales a los de la sociedad vasca. Por lo tanto, los casos de hacinamiento que puedan existir se refieren a casos puntuales pero no generales. De todas formas, la precarización de las condiciones residenciales y el realquiler de habitaciones como estrategia para hacer frente a las obligaciones económicas de la vivienda y las consecuencias de la crisis ha podido empeorar la realidad que ofrecen los datos.

Las condiciones habitacionales de las viviendas donde reside la población extranjera son mayoritariamente adecuadas o mejorables, pero las viviendas en malas condiciones son una minoría. Los problemas de las viviendas tienen que ver principalmente con aspectos físicos y arquitectónicos de las viviendas, pero no con los equipamientos y servicios. Los datos muestran como la población extranjera accede en gran medida a viviendas con cierto grado de precariedad arquitectónica en términos de humedades, grietas, falta de aislamiento etc.

El incremento de la población extranjera en los registros de Etxebide muestra el acceso de este colectivo a la política de vivienda pública. Sin embargo, existe una gran diferencia entre la demanda y las adjudicaciones, a pesar de representar el 22% de la demanda solamente representan el 7% de las adjudicaciones.

Los bajos ingresos económicos excluyen a la población extranjera de la mayoría de las promociones de VPP, pudiendo acceder principalmente a las Viviendas Sociales y de Alquiler, justamente la tipología que menos se construye.

Bibliografía

Arbaci, S. (2007), "The residential insertion of immigrants in Europe: patterns and mechanisms in Southern European cities". *Tesis doctoral inédita. The Bartlett School of Planning - University College London*

Musterd, S. *Social and ethnic segregation in Europe: levels, causes and effects*. In: Journal of Urban Affairs, 27(3): 331-348, 2005.

Gideon Bolt, Deborah Phillips, Ronald Van Kempen Housing Policy. (De)segregation and Social Mixing: An International Perspective. *Housing Studies*, Vol. 25, No. 2. (2010), pp. 129-135

Fullaondo, Arkaitz. *Inserción y lógica residencial de la inmigración extranjera en la ciudad*. El caso de Barcelona. Tesis Doctoral Inedita. 2008

Kempen, R y Özüekren, A (2002): "Housing Careers of Minority Ethnic Groups: Experiences, Explanations and Prospects". *Housing Studies*, 17 (3), 364-379

Peach, Ceri (1996), "Good segregation, bad segregation", *Planning Perspectives*, 11, p 379-398.

Leal, Jesus. Aguacil, Aitana. *Vivienda e inmigración: las condiciones y el comportamiento residencial de los inmigrantes en España*. En La hora de la integración. Anuario de Inmigración en España. Eds Eliseo Aja, Joaquín Arango y Josep Oliver Alonso. CIDOB. 2012

Garcia Almirall, Pilar, Frizzera, Agustin. *La trayectoria residencial de la inmigración en Madrid y Barcelona. Un esquema teórico a partir del análisis cualitativo*. Revista ACE, III(8): 39-52, 2008.

Colectivo IOE. *Inmigración y vivienda en España*. Editorial: OPI-MTAS. 2005

LAS CALLES DE MADRID

Elisa González Galán¹ y Pilar Antolínez Merchán²

Resumen

En los últimos años hemos venido observando cómo los ciudadanos hemos vuelto a ocupar cívicamente las calles, a darles un uso social y político que parecía estar relegado única y exclusivamente a los momentos de manifestarse. El trabajo parte de la hipótesis de que la procedencia del individuo influye en la percepción que se tiene del espacio y por tanto en el uso que se hace del mismo. Para aproximarnos a dicha hipótesis se utilizó la metodología cualitativa realizando 36 entrevistas en profundidad a residentes en el Sur de Madrid. En la muestra participaron ambos sexos, dos nacionalidades (españoles y ecuatorianos) y tres franjas de edad (18-25, 26-35 y 36-45), con el fin de determinar cuál de las tres variables tenía mayor influencia en la percepción y uso que se realizaba de las calles.

El análisis que se presentará está dividido en cuatro apartados: en primer lugar una aproximación al objeto de estudio; en segundo lugar un análisis de la valoración que se hace de las calles, destacando: cómo se conocieron las calles, la valoración ética de las mismas (lo bueno y lo malo que entrañan) y la valoración estética (lo hermoso y lo feo que tienen); en tercer lugar se presentan las expectativas que suscitan las calles señalando: para qué sirven, qué posibilidades ofrecen, las carencias que se perciben en las calles y la satisfacción que los habitantes de la ciudad de Madrid tienen con sus calles; en cuarto lugar se muestra los usos de las calles: su usuario, el ciudadano, las relaciones que surgen en la calle y la plurifuncionalidad característica de los espacios públicos.

Las conclusiones de esta comunicación tendrán por objeto dar respuesta a la hipótesis de partida analizando las diferencias de percepción y uso según nacionalidad, edad y género

Palabras clave: espacios públicos, calles, percepción de espacios, uso de espacios

408

Introducción

En los últimos años hemos venido observando cómo los ciudadanos hemos vuelto a ocupar cívicamente las calles, a darles un uso social y político que parecía estar relegado única y exclusivamente a los momentos de manifestarse.

La calle, espacio público por excelencia, es el lugar donde el individuo se hace ciudadano, ahora bien ¿cuál es la construcción social que se realiza de las calles? son importantes las calles social y políticamente cuando no acogen grandes manifestaciones? ¿existen diferencias entre lo que un joven o un adulto, un hombre o una mujer, un español o un foráneo piensa que son o para lo que sirven las calles?

El trabajo que se pretende presentar al XI Congreso de Sociología parte de la hipótesis de que la procedencia del individuo influye en la percepción que se tiene del espacio y por tanto en el uso que se hace del mismo. Para aproximarnos a dicha hipótesis se utilizó la metodología cualitativa realizando 36 entrevistas en profundidad a residentes en el Sur de Madrid. En la muestra participaron individuos residentes en el Distrito de Carabanchel de ambos sexos, dos nacionalidades (españoles y ecuatorianos) y tres franjas de edad (18-25, 26-35 y 36-45³), con el fin de determinar cuál de las tres variables tenía mayor influencia en la percepción y uso que se realizaba de las calles.

Las conclusiones de esta comunicación se mueven en dos direcciones: en primer lugar determinar si existen diferencias de percepción según género, edad y procedencia.

1 Qué es una calle

1.1 La calle es lo público

Son parte de nuestra vida, algo sobre lo que andamos, entonces pues es importante estar en un ambiente agradable (Hombre español, 40 años, Carabanchel Bajo)

¹ egonzalez@ucjc.edu

² pantolinez@ucjc.edu

³ En los verbating se indicará: género-nacionalidad, edad, procedencia

Las calles de las ciudades suelen estar compuestas por dos áreas bien diferenciadas: la acera, usadas por los viandantes y la calzada, usada por los vehículos. En el caso del área destinada a la calzada el uso más habitual suele ser el del tránsito de los coches, no así en el caso de las aceras, que además de ser usado como mero tránsito de los ciudadanos pueden servir a otros fines.

Pero también podemos encontrarnos calles peatonalizadas en las que las calzadas no existen, calles que en un pasado tuvieron calzada y ahora ya no la tienen (la calle Carretas en Madrid), y calles que en algunos momentos tienen acera y calzada y en otros momentos no se permite el paso de vehículos y las diferencias entre las dos áreas se eliminan *de facto*.

En cualquier caso, el área que nos interesa de las calles es la acera, o todo aquél área que se les asemeje.

La función principal de cualquier calle es la de conectar los diferentes espacios existentes en una localidad para que los ciudadanos puedan trasladarse de un lugar a otro. De ahí que su esencia sea netamente pública, si no fuera así no podrían cumplir dicha función.

¿Las calles son para desplazarse? Sí, claro y para vivir en ellas. La gente no se teletransporta y aunque vayas al metro tienes que ir por una calle (Hombres español, 36 años, Galicia)

Así, las calles tienen una clara función delimitadora entre lo público y lo privado y otra función de conectividad entre los diferentes espacios: la calle (espacio público por excelencia) conecta con el espacio más privado (las casas) y con otros espacios públicos (los parques), y entre los dos extremos con el resto de espacios que componen una ciudad (comercios, asociaciones, colegios, ministerios, etc.)

Pero hay que tener en cuenta que para algunos una calle, entendida como espacio público, no sólo es una vía por la que poder transitar, sino que tiene que tener otras características que la van a diferenciar de otro tipo de vías públicas tales como los callejones.

La calle es un espacio público cuando tiene gente y comercios, y el colectivo que la habita además la ocupa. La calle es un espacio público cuando está *viva*, cuando las personas transitan y viven, hablan y conversan, se saludan, se reconocen. Parece que la calle para algunos es un espacio público cuando ha logrado convertirse también en un lugar significativo para la comunidad.

Para mi una calle como espacio público es una calle grande, la calle de la Oca es un espacio público (...) **¿qué tienen Oca y Laguna que no tenga Tucán?**⁴ Los comercios, la Oca tiene la amplitud, me gustan las aceras anchas, los árboles (...) me gustan los espacios abiertos y los comercios porque... es ver a gente, estar con gente (Hombre Español, 40 años, Madrid)

Por otro lado la accesibilidad de las calles no sólo permite una multiplicidad de usos, sino además un uso intenso: en cualquier momento del día o de la noche, cualquier día de la semana o del mes, en cualquier época del año... la calle tiene actividad. De manera constante la calle cambia su significado, para el individuo y para el grupo: por la mañana es el lugar que recorro para acceder al metro, por la tarde es el sitio donde hablo con otras madres, los fines de semana puedo pasear y el domingo pasado nos manifestamos por el árbol que quieren derribar.

409

1.2. El usuario... el ciudadano

La calle tiene una esencia pública tan pura que denegar su uso significaría negar a la persona como integrante de la sociedad. Los únicos a los que se les niega el uso de las calles es a los encarcelados, o dicho desde un plano positivo: aquél que utiliza la calle es una persona libre.

Así, en las calles podemos encontrarnos ancianos y niños, musulmanes, gente rica, gente pobre, traficantes, anoréxicos, artistas, profesores, médicos, abogados, trapezistas, carteristas, niñas pijas, chicos malos... Es decir: en la calle se encuentra toda la amalgama que conforma una sociedad se mire por donde se quiera mirar: por la edad, por la ideología, por la clase social, por la religión, por tipos de personalidad, por profesión, por aficiones...

Pero en ocasiones las calles se observan como inaccesibles por aquellas personas que sufren algún tipo de discapacidad debido a la exigencia de usar silla de ruedas, bastón o muletas; y también para los inmigrantes sin papeles por temor a ser detenidos y deportados. Esto hace que la calle, en cierto sentido, se vuelva segregadora de colectivos que son los que más necesidad tienen de ser visibles. Es probable que para aquellas personas que tienen dificultades poder utilizar la calle y que el resto les vea, hace que se integren más en la comunidad, se trata de normalizar socialmente la silla de ruedas del parapléjico o el bastón del anciano.

Por eso es importante que las calles tengan ciertas características que las hagan accesibles a todos, por eso es importante que se eliminen las barreras arquitectónicas o de cualquier otra índole que no permitan el paso a ciertos colectivos, como los discapacitados o los inmigrantes sin permiso de residencia. Mostrarse en la calle es ser visible, ser visible se traduce en ser tenido en cuenta, y cuando a una persona o a un colectivo se le tiene en cuenta se siente partícipe de un proyecto común.

4 Las calles de La Oca, Laguna y Tucán se encuentran en el distrito de Carabanchel, Oca y Laguna son dos calles comerciales amplias que dotan de prácticamente todos los productos que un ciudadano pueda requerir (desde el pan hasta muebles pasando por ropa, agencias de viajes, inmobiliarias...), durante el horario en el que permanecen abiertos los comercios suelen estar llenas de gente. Tucán es una calle angosta, sin ningún comercio y muy poco transitada.

Si no se utiliza la calle se es *invisible*, que en términos sociales significa *no ser*. Por eso es necesario eliminar las barreras, para que todos podamos *estar* en la ciudad y de este modo consigamos *ser* comunidad.

Las calles son espacios que no sólo permiten ser utilizados *por* cualquiera, sino que además con cualquiera, de esta manera su plurifuncionalidad se ve reforzada, pues grupos de cualquier índole pueden realizar una gran diversidad de acciones.

Las calles son utilizadas en solitario (cuando nos trasladamos al trabajo, por ejemplo), en pareja (cuando pasea un matrimonio), con la familia (para ver tiendas), con amigos (cuando un grupo queda en una calle determinada), con compañeros de trabajo (cuando nos los encontramos camino de la empresa), con desconocidos (cuando surgen complicaciones o complicidades comunes que hacen que la gente, por un momento, sienta que tiene más en común con el desconocido de lo que creía)... y también por una multitud (en las manifestaciones).

La calle favorece las relaciones cara a cara y de tipo horizontal, la jerarquía es tremendamente difusa en un espacio que nos iguala como ciudadanos, independientemente de nuestros roles, género, estatus o procedencia. Aunque existirían algunas excepciones, como es el caso de los policías, cuyos uniformes nos indican que la normativa se impone por encima de algunas voluntades.

1.3. La calle como instrumento socializador

Las calles resultan un elemento fundamental para uno de los objetivos que Kevin Lynch tenía cuando planteó *The image of the city*⁵, esto es: “Determinar los elementos que guían al hombre en el laberinto de las vías urbanas” (Escobar en Boque (et al.): 1992), a lo que el propio Escobar añade que “La representación cognitiva, que cada persona posee de su entorno, es un conjunto de elementos físicos y tangibles, pero también de otros aspectos, como son la significación de la zona, su funcionalidad, su historia o incluso su nombre” (Escobar en Boque (et al.), 1992).

Así, las calles, en lenguaje de Lynch, son las *vías* “conductos seguidos por el espectador (...) elementos predominantes en la imagen de la ciudad (*cuya*) función (*es*) conectar y situar el resto de los elementos” (Escobar en Boque (et al.), 1992). Por tanto, las calles son un elemento esencial y fundamental a la hora de comprender como los sujetos construyen su concepto de ciudad (su *mapa mental*) y, por ende, cómo viven y se comportan dentro de la misma.

Las calles están ahí desde siempre y probablemente sea el primer espacio público que el niño utiliza. En este sentido tenemos que tener en cuenta que el proceso de aprendizaje de las calles es importante, pues es el que le permite al individuo poder ir libremente de un sitio a otro.

Sin embargo en las ciudades grandes la calle para los padres significa peligro. Ir solo por las calles es algo que para los adultos carece de importancia pero para los más pequeños puede significar la diferencia entre que se le considere como un niño o que la familia le empiece a percibir como una persona autónoma y responsable que puede ir sola por la calle, esto es: como un adulto.

“El ser humano necesita marcar socialmente los cambios que jalonan el discurrir de su vida” (Espina –et al.–, 1990) y suele hacerlo a través de los llamados *ritos de paso* entendidos éstos como un ‘Acto o gesto que tiene lugar en momentos de transición de un status social a otro y que va, por lo general, unido a una etapa concreta de la vida’ (Marciano, 1983). Así, poder ir solo por la calle, podría ser entendido en las sociedades modernas como una especie de rito de paso en la que el niño empieza a convertirse en adulto cuando consigue ser autónomo en el espacio público

El niño primero conoce las calles que rodean su casa y aprende los recorridos más comunes y más útiles para su vida cotidiana (casa-colegio, casa-comercio), y poco a poco estructura su visión de la ciudad en base a las calles y localizaciones que conoce. Resulta un proceso lento en el que prácticamente cualquier día se puede conocer una nueva calle o un nexo entre dos lugares conocidos pero no interconectados.

Y este proceso es una parte importante de la socialización del niño que vive en ciudad, pues la irá conociendo por sí mismo y también a través de la visión de los adultos: qué áreas pueden ser visitadas, cuáles son peligrosas, dónde está la familia y los amigos... El niño de este modo irá adquiriendo su propio *mapa mental* de la ciudad, un mapa propio influido por la comunidad de la que es partícipe.

Los padres, en general, y los ecuatorianos, en particular, observan la calle más como un peligro que como una oportunidad de aprendizaje. La calle simboliza también para ellos el mundo adulto: no es sólo el coche sino, sobre todo, con quién puede llegar a relacionarse el niño. El padre observa en la calle cómo empieza a perder control sobre todo lo que hace su hijo: el niño deja de ser niño y pasa poco a poco a ser adulto. Es la entrada en la adolescencia, que *adolecen* tanto los hijos como los padres.

Tanto para los padres ecuatorianos como para los españoles la calle representa un peligro, si bien es cierto que los primeros lo viven de una manera mucho más intensa. Para los ecuatorianos este peligro lo representan tanto las tristemente famosas maras (latin kings y ñetas) como la posibilidad de que sus hijos aprendan en las calles comportamientos no acordes con sus valores culturales: insultos subidos de tono, beber, fumar...

Ella allá tiene libertad de jugar, de salir, aquí los niños viven encerrados, sabes, y no pueden salir. Y la educación es muy diferente a la nuestra, aquí hay... No una libertad, sino un

⁵ LYNCH, K. (1960) *The Image of the City*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press and Harvard University Press, 222 p.

libertinaje, entre la juventud. Yo ha habido veces que me he asustado, porque veo a niñas de 12 o 13 años fumando, o haciendo cosas indebidas, sabes. Y eso me asusta para mi pequeña. Me asusta mucho (M.EC. 27 años, Una hija de 5 años en Ecuador y dos gemelas de 6 meses en España)

2. Cómo son las calles de madrid

2.1 Las calles como parte de la familia

En las calles de los barrios se encuentra el vecino de toda la vida, los familiares y amigos y también una pléyade de tenderos que llevan toda la vida abasteciendo a todos ellos: el panadero, el quiosquero, el carnicero...

Los unos a los otros se reconocen, a algunos se les conocen por el nombre, se sabe del recorrido vital de la persona (si estudió, si se *torció*, si se colocó en un buen puesto de trabajo, si te casaste...) y en ocasiones se establecen relaciones de ayuda y solidaridad: dejar a deber, un guiño, haber acudido a una misa por un familiar, fallecido, etc.

Así, dentro de las grandes ciudades existen barrios que tienen modos de hacer que se parecen más a las estructuras rurales o de poblaciones con pocos habitantes, que a las de una ciudad cosmopolita llena de gente a la que no se conoce. No es extraño, entonces, que el término, *familiaridad* aparezca a la hora de referirse a los barrios que se habitan. En cierto sentido los barrios de este tipo son una familia extensa en la que existe desde el tío millonario, hasta el primo descarriado, relaciones amistosas y enemistades de toda la vida.

Vivir es vivir en sociedad, y vivir en sociedad significa relacionarnos con el entorno. Y son las calles las que recogen en la mayoría de las ocasiones estas relaciones que aunque sean breves (un saludo de tres o cuatro minutos) son constantes a lo largo de la vida

2.2 Cambios de color en el mapa urbano colectivo

El trabajo de campo que sirve de base a esta comunicación fue realizado en una zona de Madrid que durante las décadas de los 80 y los 90 fue castigada por el fenómeno de la droga. La venta en ciertos puntos hacía que los consumidores *pulularan* por las calles de estos distritos dando una imagen negativa de los barrios al resto de la ciudad. Una imagen asociada sobre todo a la *inseguridad ciudadana*.

Pero esta imagen poco a poco ha ido desdibujándose pues cada vez se ven menos drogodependientes por las calles, lo que repercute en una mayor limpieza de la zona (no existen jeringuillas) y, por ende, una mayor seguridad. Esto se debe en gran medida al hecho de haber *desmantelado* las barriadas donde se vendía la droga y haber aprovechado estos espacios para dotar a la comunidad de nuevos espacios públicos como parques o instalaciones deportivas. Zonas que antes eran calificadas como peligrosas poco a poco van dejando paso a una percepción de zona agradable en la que poder realizar actividades diversas. El palimpsesto social de este tipo de espacios salta a la vista: lo que antes era un *punto negro*, se ha convertido en un *punto verde* en el mapa urbano colectivo.

Los espacios públicos han sido recuperados por los vecinos, que pueden mirar a ciertas zonas sin miedo. Así, es probable que la satisfacción de los habitantes venga en gran medida determinada por la comparativa entre el *antes* y el *después*. Hoy en día resulta más agradable, placentero y seguro pasear por las calles de estos barrios, lo que también repercute en una sensación común de haber dejado atrás el estigma de ser *barrios proscritos*.

2.3. Los coches: una relación de amor-odio

Por otro lado los entrevistados hicieron referencia al hecho de que existen demasiados coches. Aunque el coche tenga su lugar, la calzada, un excesivo número de coches hace que el viandante no se sienta cómodo en la calle y sienta la necesidad de alejarse de un espacio que le resulta desagradable por su olor y ruido lo que impide otras actividades propias de las calles como hablar con otro vecino

Pero, además, el coche resulta uno de los peligros constantes en el imaginario colectivo: tanto para los que conducen (que pueden tener un accidente) como para los peatones (que se pueden ver envueltos en un accidente provocado por un coche). En este sentido vemos como una de las primeras cosas que los niños aprenden en ciudad es cuándo pueden cruzar la calle y qué cuidados han de tener cuando se encuentran en las áreas destinadas a los coches.

Por último, el coche compite con el peatón en cuanto a espacios: dotar de más espacios para los coches significa, en la mayoría de las ocasiones, quitárselo a los viandantes.

Los coches son vitales y necesarios en las calles de las ciudades, pero también son fuente de molestias, peligro e invasión, por lo que la mayoría de los ciudadanos mantienen relaciones de amor-odio con estos elementos de las calles que si bien facilitan la vida en ocasiones también la fastidia.

2.4. La estructura de las calles

La única diferencia significativa en cuanto a la valoración de las calles de Madrid entre españoles y ecuatorianos se refirió a la estructura de las mismas. Básicamente podríamos diferenciar entre dos tipos:

- Estructura de parrilla: calles paralelas y perpendiculares que terminan dibujando una *parrilla*, la construcción de la ciudad se realizó, probablemente, en el siglo XIX e imperó la visión de los arquitectos
- Estructura *desordenada*: las calles no parecen seguir un dibujo claro, sino haber sido el fruto de una construcción *desordenada* de la ciudad.

Las ciudades donde impera la forma de parrilla resultan más fáciles de comprender visualmente, pero en ocasiones carecen de elementos diferenciadores entre unas calles y otras lo que dificulta al viandante discriminar entre las diferentes vías. Por el contrario, las ciudades con estructuras *desordenadas* dificultan la orientación, pero resulta más sencilla la discriminación entre las diferentes áreas de la zona en la que se encuentra el viandante

En la mayor parte de las ciudades que han habitado los entrevistados ecuatorianos impera la estructura en forma de parrilla, que choca frontalmente con la estructura *desordenada* del centro de Madrid. Esto hace que muchos se sientan desorientados al existir calles que en principio son paralelas pero se pueden terminar juntando. Sin embargo, para aquellos ecuatorianos que han habitado en otras ciudades del Viejo Continente, Madrid es la *típica ciudad europea*, lo que hace referencia, precisamente, a que no nos encontramos ante una estructura de calles en *parrilla*, sino más bien a una estructura de calles *desordenada*.

Así, parece que lo que hace que una ciudad sea espacialmente más comprensible al viandante no es la estructura de la propia calle, sino la visión del viandante: una persona que haya vivido en una ciudad con una estructura *desordenada* de las calles le resultará más sencillo asimilar otras ciudades con estructuras parecidas que aquellas personas que únicamente han vivido en ciudades donde imperaba la forma de parrilla.

1.5. Cuándo una calle es agradable

Una calle bonita...una calle que lo tenga todo: amplia, con árboles, limpia y arquitectónicamente bonita ¿Un bulevar? Sí (Mujer española, Galicia, 33 años)

Las características que los españoles utilizan a la hora de determinar si una calle es hermosa se centran sobre todo en resultar cómodas y agradable al tránsito, el comercio y la comunicación. Para que esto sea posible es imprescindible que sus aceras sean anchas ya que permiten un amplio tránsito tanto cuantitativo como cualitativo de personas. Desde el punto de vista cuantitativo las aceras grandes permiten que por ellas fluya un volumen importante de personas. Desde el punto de vista cualitativo las aceras anchas posibilitan el tránsito de personas que lleven carritos de bebés, carritos de la compra, sillas de ruedas, bastones, etc. Una calle con amplias aceras elimina buena parte de las *barreras arquitectónicas*, por lo que una variedad importante de gente podrá utilizarlas.

Así, una calle con aceras amplias posibilita el tránsito de todos con independencia de su condición física, y esta característica la hace hermosa porque resulta una calle transitada donde la gente puede comunicarse. Es decir: una calle bella es una calle que tiene *vida*.

De ahí que algunos informantes hayan señalado que los callejones y calles angostas no son *calles*: pues no tienen vida, son lugares de tránsito, pero no de comunicación. Y en este hecho coinciden tanto ecuatorianos como españoles

Lo bonito: por donde yo he caminado, lo que a mi me gusta es por Plaza Castilla, por esto del Palacio Real, eso sí me gusta caminar porque es lindo. Lo que no me gusta es el centro, como Lavapiés (Mujer ecuatoriana, 28 años, Loja)

Pero además de tener aceras amplias una calles es más bonita cuando tienen ciertos elementos...

... Como son los **árboles** un elemento que embellece las calles y no sólo por ser sinónimo de vida, sino porque además señalan preocupación por los espacios públicos. Para que una calle tenga árboles se requiere que el ayuntamiento (o la administración encargada) los mantenga: necesitan ser podados, abono, herbicidas... La existencia de árboles implica una administración pública preocupada por el bienestar estético de sus ciudadanos, algo que los propios ciudadanos saben y agradecen.

... Como son los bancos, porque una calle no es sólo un lugar de paso, la carencia de bancos hace que la calle se vuelva inhóspita, un tanto *borde* (antipática) porque no deja al ciudadano más que una posibilidad: andar. Sin bancos las calles no sirven para *estar* sino sólo para *transitar*.

... Como son los comercios, porque la ciudad es un lugar de intercambio y el mayor lugar de intercambio se realiza en las calles: a la vista de todos, en los lugares públicos. Una calle comercial es una calle que tiene asegurada la vida, porque los ciudadanos buscarán en sus comercios las cosas que necesitan y al buscar se relacionarán, y al relacionarse crearán vínculos que de otro modo (por ejemplo comprando por Internet) no se crearían.

En este tipo de calles los informantes señalaron que les invade sentimientos positivos: alegría, comodidad y tranquilidad serían las sensaciones más comunes cuando se recorren las calles.

Esto es importante, pues cuantos más habitantes de la ciudad de Madrid tengan este tipo de sentimientos más agradable y cómoda será vivir en ella. Los espacios públicos de una ciudad son su imagen, los sentimientos que transmiten su esencia.

2.6. La importancia de la limpieza

Sin embargo, si una calle tiene aceras amplias, árboles, bancos, comercios pero no está limpia pierde todo su atractivo de calle agradable. Una calle limpia es agradable porque no existen elementos que perturben el tránsito, ni existen olores desagradables... Pero además indica la existencia de una mayoría de individuos que no sólo piensan en sí mismos y su comodidad sino que también tiene en cuenta al resto de la comunidad. Aún a pesar de que la limpieza de las calles corresponde en parte al ayuntamiento los individuos son conscientes de que en este caso la contribución de los ciudadanos es fundamental. No es sólo cuestión de que existan papeleras, sino que además se utilicen. En cierto sentido, una calle limpia contribuye al sentimiento de orgullo del ciudadano de pertenecer a un lugar hermoso donde habita gente que se preocupa por su entorno. Gente educada no sólo en sus palabras, sino también en sus actos.

Pero mientras que para los españoles la limpieza de las calles es una variable a tener en cuenta, en el caso de los ecuatorianos parece fundamental. Las comparaciones con los lugares de origen no siempre dejan en buen lugar a sus *compadres*, ensalzando, de esta manera, las calles de Madrid. La limpieza en este caso no se refiere sólo a la no existencia de basura, sino a la existencia de otros elementos que señalan pobreza y descuido, tales como la mendicidad o los perros callejeros... elementos que señalan, por comparación con Madrid, lugares más empobrecidos y, por tanto, no tan bonitos.

Pero Madrid es bonito, no ves tanta basura, no ves perros callejeros, gente pidiendo limosna.
Madrid es bonito (Mujer ecuatoriana, 19 años, Quito-Lacatunga)

Así, una seña de identidad de Madrid como es el Rastro para algunos ecuatorianos es desagradable: un enorme mercado que parece distribuirse sin ton ni son por un compendio de calles que terminan llenas de basura por la aglomeración de gente que genera. La actividad en sí no es el problema, sino lo que dicha actividad genera: suciedad

Lo feo: Cuando voy por Lavapiés, cuando ponen a sacar eso del Rastro, eso no me gusta. **¿El Rastro no te gusta?** Hombre sí, pero después de lo que recogieran las cosas, si venden. Me gustaría que no dejaran tirado cervezas. Que quede limpio que quede limpio, para poderlo ver, porque igual es el centro de Madrid y se lo ve... **se le ve feo** ya, ya. (Hombre ecuatoriano, 28 años, Loja)

413

2.7. Cuando el viandante se convierte en espectador

La arquitectura es un elemento importante a la hora de determinar si una calle es bonita o no. El viandante también es un espectador al que le gusta sorprenderse con lo que va encontrándose. Así, parece que la variedad es sinónimo de belleza.

Son diferentes las calles de un pueblo y de Madrid sí, en las calles de un pueblo es muy limitado, con una escasa oferta visual. Aquí hasta una ambulancia te puede distraer, ves a la gente... (Hombre español, 36 años, Galicia)

Tanto ecuatorianos como españoles señalarían como las zonas y calles más hermosas de Madrid aquellas que cuentan con grandes aceras, tienen comercios, bancos, están limpias... y cuentan con los grandes monumentos históricos de la ciudad. Cibeles, Plaza de Oriente, Castellana, etc. parecen ser las áreas más bonitas de la ciudad, tanto para los ecuatorianos como para los españoles.

Este tipo de espacios públicos parece que aglutinan todo lo que los ciudadanos aprecian en la calle de una ciudad:

- En cuanto a su arquitectura: cuentan con elementos arquitectónicos históricos que hacen referencia a la ciudad. Por tanto son su seña de identidad, por lo que se la conoce fuera, por lo que vienen los turistas
- En cuanto a su limpieza: son los espacios *mimados* del ayuntamiento, por lo que siempre resultan estar limpios
- En cuanto a su apariencia: amplios espacios donde el viandante puede estar sin temor a los peligros de los coches, espacios verdes, bancos
- En cuanto al comercio: suelen contar con tiendas, muchas de ellas dirigidas hacia el turismo. En ciertos momentos del año (Verano, Navidad, fiestas populares) se fijan *mercadillos* patrocinados por el propio Ayuntamiento

Incluso, en ocasiones, hay músicos, malabaristas, chavales practicando con sus patines y bicis... La calle se convierte en un espacio de recreo, de disfrute y diversión para todos los sentidos gracias a la participación ciudadana.

Es importante para una ciudad que sus ciudadanos se sientan seguros para poder transitarla, si además sus calles resultan interesantes (por su oferta comercial) cómodas (por su mobiliario) y atractivas (por su oferta visual) potenciará que las personas se sientan atraídos por estar en ellas.

La ciudad no es sólo una aglomeración de casas, locales y comercios, sino sobre todo una comunidad, que estará más cohesionada cuanto mayor comunicación exista entre los ciudadanos, y habrá mayor comunicación en cuanto que sus espacios públicos resulten atrayentes e interesantes para utilizarlos.

3. La calle como recurso ciudadano

3.1 La potencia de comunicar de las calles

La función primordial de las calles parece ser que es la de *comunicar*: tanto desde el punto de vista de *interconectar* como desde el punto de vista de *poner en común*.

Las calles son vías que atraviesan las poblaciones y permiten a los viandantes poder trasladarse de un lugar a otro, con un punto de partida y otro de llegada, con un objetivo claro de trasladarse. Esta es la función más evidente, la más habitual, la que hacemos de manera casi inconsciente: salimos de casa y andamos por las calles para ir al mercado, al trabajo, a ver a un amigo, para ir al metro... Las calles en este contexto resultan lugares en los que apenas nos fijamos.

Pero cuando las personas andan por las calles no siempre lo hacen con el objetivo de trasladarse pues hay veces que el punto de partida y el de llegada coinciden, como es el caso de *dar un paseo* o *dar una vuelta* por la calle.

Tanto en la agitada vida de un trabajador, como en la rutina de un estudiante o el sosegado tiempo de la vejez, pasear es una actividad física que puede realizarse tanto de manera solitaria como en compañía. Las necesidades que el paseo cubre son diversas: desde hacer ejercicio (porque el médico nos ha dicho que debemos andar al menos media hora al día) hasta reflexionar y comunicarse con la pareja. Estos paseos son comunes también en los parques, pero las calles, si poseen ciertas características (ser amplias, estar limpias, no ser percibidas como peligrosas), también son lugares en los que los ciudadanos andamos por andar.

Para las parejas y los grupos de amigos andar por las calles puede derivar en un proceso importante de comunicación: plantear metas, recodar momentos o mantener una conversación agradable sin ningún tipo de consecuencias importante en la vida.

414

Los paseos solemos darlos... tenemos mucha relación verbal, nos podemos tirar hablando, quizás ahora con la niña es un poco más complicado, de un libro, una película, una serie (Hombre español, 36 años, Carabanchel Alto)

En el caso de los padres esta actividad, además, resulta casi una obligación, pues resulta prescriptivo *sacar al niño a dar una vuelta, para que le dé el aire y no esté siempre encerrado en casa*. Esta actividad paternal se traduce en algunos casos en momentos en los que se habla con el niño, se le muestra la ciudad, se realizan juegos de palabras, etc...

Así, el paseo por las calles resulta relajante tanto a través de la actividad física como a través de la actividad comunicativa. Pero en estos paseos el caminante no sólo se comunica con su acompañante, sino que también tiene la oportunidad de conocer a otras personas o reforzar lazos de vecindad cuando dichos paseos se realizan por el barrio. Saludar de lejos al carnicero, charlar con algún padre que lleva al mismo colegio a los niños, comentar los cambios que se están produciendo en tal o cual sitio...

En cualquier caso (de una manera activa a través del paseo o de una manera pasiva sentado en un banco o en una silla) la calle sirve para crear y consolidar las relaciones de una comunidad, para que exista el sentimiento de pertenecer a un grupo que habita en la misma zona y por lo tanto tiene inquietudes parecidas.

Una comunidad que habla en la calle es una comunidad fuerte, porque en un momento determinado posee los recursos necesarios para convocar.

3.2. La manifestación en la calle

Las calles también son una herramienta necesaria e imprescindible en una sociedad para que los ciudadanos muestren sus sentimientos de una manera unitaria.

El derecho a la manifestación es imprescindible para que una comunidad pueda, al margen de la oportunidad que le da las urnas en los estados democráticos, elevar una voz común a la clase política... y al mundo en general. Y así se refleja en la Constitución Española, en su artículo 21.1 "Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas" y en el 21.2 "En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes". Ha de quedar constancia, además, que estos artículos se encuentran entre los llamados *Derechos Fundamentales y Libertades Públicas* que gozan de una atención especial en cuanto a su regularización y ejercicio en nuestro ordenamiento jurídico.

Así, los ciudadanos tenemos derecho a manifestarnos en las calles de nuestras ciudades siempre y cuando no tengamos la intención de agredir (entendido en sus múltiples facetas) a otros colectivos. Es decir: se puede ejercer el derecho siempre y cuando no limitemos los derechos de otros.

Tradicionalmente las huelgas con sus respectivas manifestaciones han sido utilizadas sobre todo por el movimiento obrero. Pero a principios del siglo XXI las manifestaciones son mucho más variadas: a veces sirven para que un grupo determinado se muestre al resto de la sociedad (por ejemplo en el día del Orgullo Gay); para mostrar el sentimiento de un grupo al ámbito internacional, para dar muestras de apoyo a otros puntos del planeta que han sufrido una desgracia, para mostrar rechazo ante decisiones políticas, para mostrar duelo e indignación ante la barbarie terrorista. Y Madrid, por ser *capital del reino* es la ciudad que más manifestaciones y manifestantes acoge en sus calles.

Las calles son el lugar de máxima visibilidad y, por tanto, también son los grandes espacios de ciudadanía, el ciudadano se siente ciudadano y desempeña sus labores como ciudadano: se piden firmas para iniciativas legislativas populares, los grupos se dan a conocer dando información de quiénes son y cómo actúan, se leen manifiestos... y también espacios de solidaridad y cooperación desde el *día de la Cruz Roja* hasta la posibilidad de donar sangre, pasando por la iniciativa de *abrazos gratis* que otorga la posibilidad de demostrar afecto *porque sí*.

Conclusiones

Diferencias en cuanto a la procedencia:

Espanoles y ecuatorianos tienen una percepción de las calles madrileñas muy parecidas que únicamente difiere en cuanto a la facilidad de uso. Mientras que para los españoles la estructura desordenada del centro de Madrid no supone ningún problema, para los ecuatorianos que sólo han habitado ciudades en forma de parrilla resulta una dificultad.

Parece que asistimos a una diferencia de percepción del espacio motivada por la diferencia del lugar de procedencia. Sin embargo, creemos que la variable *familiaridad*, el haber habitado ciudades con estructuras de calle parecidas, haber vivido un tiempo, conocer a la gente que habita esas calles, etc. es más determinante que el hecho de haberse desenvuelto la mayor parte de la vida en una ciudad con estructura de *parrilla* o estructura *desordenada*.

Por otro lado, mientras los españoles pondrían el acento en el potencial comunicador de la calle, los ecuatorianos lo harían en su potencial peligrosidad. Una vez más no creemos que la diferencia de percepción se deba a la procedencia, sino más bien a la dicotomía autóctonos/alóctonos, potenciada por el hecho de que la mayor parte de los ecuatorianos entrevistados eran padres y otra buena parte no tenían un situación regular en el país.

415

Diferencias en cuanto al género:

No se ha encontrado diferencias dignas de mención en cuanto al género. Ellas y ellos, siendo de la misma edad o proviniendo del mismo lugar, perciben y usan las calles de la misma manera.

Esto señala una cada vez más consolidada igualdad entre sexos, tanto en el grupo de los españoles como en el grupo de los ecuatorianos.

Diferencias en cuanto a la edad:

Si bien es cierto que la percepción que se tiene de las calles es muy similar y a penas existen diferencias en cuanto a la edad, el género o la procedencia, si las encontramos en cuanto al uso que se hace de las mismas.

Esta diferencia no la encontramos ni en cuanto al género ni en cuanto a la procedencia, sino que se centra casi de manera exclusiva en la edad: mientras que los más jóvenes es probable la utilizan de una manera más grupal y lúdica, en el caso de los más mayores se suele utilizar de una manera más sosegada.

Esto tan solo es un reflejo de las diferencias propias de cada etapa de la vida: mientras que los jóvenes tienen en el grupo de pares el mayor vínculo de conexión social, en el caso de los adultos entre 30 y 50 años la pareja y los hijos son los elementos alrededor de los que gira la existencia.

Bibliografía

Bailly, A.S. (1979) La percepción del espacio urbano : conceptos, métodos de estudio y su utilización en la investigación urbanística, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local

Constitución Española. Editada por el Congreso de los Diputados en disponible en <http://www.congreso.es/funciones/constitucion/indice.htm>

- Gould, P. (1975) "Las imágenes mentales del espacio geográfico" / Julio Muñoz Jiménez (trad.) / en Gómez Mendoza, Muñoz Jiménez, Ortega Cantero (1982) *El pensamiento geográfico : estudio interpretativo y antología de textos (de Humboldt a las tendencias radicales)*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 477-484
- Espina, A.B y Juez, E. (1990) "Creencias y rituales asociados al ciclo vital en la Huebra (Salamanca) : embarazo y parto" *Revista de Flokllore* nº 120, Tomo 10b. pp.183-188 disponible en <http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.cfm?id=1418>
- Marciano, S. (1983) "De la niñez a la adolescencia", *Revista de Flokllore* nº 27, Tomo 03a. pp.75-79 disponible en <http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.cfm?id=241>
- Monnet N. (2000) "El uso del espacio público por parte de los nuevos habitantes del Casc Antic de Barcelona: continuidad e innovaciones" en *Scripta Nova*, *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Nº 69 (48), 1 de agosto de 2000. disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn-69-48.htm>
- Oslender, U (2002) "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una "espacialidad de resistencia" en *Scripta Nova*, *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Nº 115, 1 de junio. disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-115.htm>
- Pumares, P. (1995-96) "Repercusiones del uso del espacio en las relaciones entre españoles e inmigrantes extranjeros" en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 23 pp. 75-91
- Sciortino, G. (2007) "Algunos elementos para comprender a los 'irregulares'" en *Vanguardia Dossier*. nº 22, pp.106-109

ESTADO DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA: URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DURANTE EL PERIODO 2001-2011.

Juan Ortín García¹ y Gala Cano Fuentes²

Resumen

El periodo 2001-11 ha constituido para España un tiempo de significativas transformaciones demográficas y sociales en lo que a urbanismo y vivienda se refiere. En este contexto nacional, la Región de Murcia ha presentado cambios de mayor entidad y calado, si cabe, en estos aspectos. La evolución en materia de ordenación moldearon las dinámicas territoriales y urbanas de la Región de Murcia.

Se presenta un análisis a través del estudio de la evolución e influencia del sistema de Ordenación Territorial regional en las transformaciones en la vivienda en la Región de Murcia y los procesos dinámicos socio-territoriales que éstos han conllevado, el contexto actual y las perspectivas y propuestas de futuro que debieran suscitarse a partir de lo acontecido.

Palabras clave: ordenación del territorio, vivienda, CARM, población, urbanismo.

1. Introducción.

La Ordenación del Territorio (en adelante OT), es uno de los principales instrumentos de conformación socio-demográfica de los territorios. Según una de las definiciones más extendidas este concepto haría referencia a *“la política que se ocupa de la presencia, distribución y disposición en el territorio de aquellos hechos a los que se confiere la capacidad de condicionar o influir en el desarrollo y el bienestar de sus habitantes”* (Grupo Aduar, 2000: 245). Incluiría, por tanto, aspectos como:

- la legislación sobre usos y disponibilidades del suelo
- el desarrollo y estado de las infraestructuras de comunicación y transporte
- el estado de conservación y modelo de preservación de los espacios y paisajes
- la implantación de *resorts* turísticos, industriales, comerciales, sanitarios, etc.

Todo este corpus normativo se considera clave en la constitución de los factores que determinan los tipos de asentamientos, presentes y futuros, así como los tipos de residencia de poblaciones y los flujos de desplazamientos que estos implican, tanto transnacionales como interiores. Aunque la importancia pueda parecer clara, su implantación no ha sido homogénea ni igualitaria en los diferentes territorios. La coordinación desde *La Carta Europea de Ordenación del Territorio*³, elaborada en 1984, ayudó a establecer criterios comunes y a poner en evidencia la importancia estratégica de estas normativas. Se aprobó como una recomendación, y por tanto se entiende como una resolución de comportamiento de orden político y moral dirigido a los estados miembros. Trata a la Ordenación del Territorio como disciplina científica, entendiéndola como una técnica administrativa y una política de carácter interdisciplinar y global, que busca un desarrollo equilibrado de las diferentes regiones y la organización física del espacio según unas directrices.

Existen diferentes interpretaciones del término de OT, según la manera de entender la naturaleza y el objeto de la ordenación territorial, por tanto algunos autores hablan de un *“concepto complejo, polifacético, relativo, pluridimensional, ambivalente”* (Pérez Andrés, 1998:19). Con la progresiva complejidad del tema urbano en la sociedad se ha ido ampliando el campo de acción de la ordenación, incluyendo ahora no sólo el estudio del urbanismo de las ciudades sino de una extensión mucho más amplia metropolitana o incluso global.

Durante el convulso periodo vivido en el tema urbano nacional, en la última década los cambios e intensidad de la evolución de los procesos urbanos han tenido una importancia clave. Partiendo de la repercusión de la ordenación territorial como guía y expresión palpable de la organización urbana, analizaremos lo acontecido en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) durante estos tres últimos lustros en los siguientes niveles:

1. Legislación y políticas regionales sobre los usos del suelo y el espacio.
2. Instrumentalización local de la acción sobre el espacio realizada: PGOUyM, y Agencias públicas de gestión.
3. Situación real actual del urbanismo y la vivienda en la CARM

¹ Universidad de Murcia, jortin@um.es

² Universidad de Murcia, galacano@um.es

³ Recommandation N° R (84) 2 Du comité des ministres aux états membres relative à la charte européenne de l'aménagement du territoire.

2. El contexto normativo y de políticas de ot públicas regionales.

A partir de la Constitución de 1978 las competencias en ordenación del territorio quedan en manos de las Comunidades Autónomas (artículo 148.1.3) en la única referencia que sobre este tema hace la *Carta Magna*. Esta escasa referencia ha dado lugar a una multitud de conflictos entre los autores y las diferentes interpretaciones que se derivan. Desde autores que afirman que, de la lectura de la Constitución, este concepto estaría vacío de significado (González y Martínez, 1980:27), e incluso sería un término no constitucional (Escribano, 1990) hasta autores más cercanos a pensar que el hecho de que no esté explícito no impide que en el resto del articulado de la Constitución podamos entrever el concepto de Ordenación del Territorio implícito (Ávila, 1993).

La sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997 de 20 marzo contra la Ley 8/1990, de 25 de julio, recogida en el texto refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana (RDL 1/1992) generó un vacío en las comunidades autónomas en materia de urbanismo. De esta delegación de las competencias se derivó un corpus normativo de carácter complejo donde cada CCAA ha ido asumiendo las diferentes materias que puede abarcar la ordenación territorial. Para Fernández Tabales (2004) esta coordinación entre los planeamientos urbanísticos a escala supralocal y los diferentes municipios que incluyen, respetando las competencias exclusivas que han sido asignadas a los municipios (como la clasificación del suelo), sería uno de los objetivos claves de la materia.

Esta ley estatal introdujo una nueva forma de clasificación del suelo, eliminando los conceptos de urbanizable programado y no programado y definiendo el suelo urbanizable por exclusión de lo que no tenga condición de urbano o no urbanizable. Este proceso de liberalización y flexibilización del suelo urbanizable se consolidó con el Real Decreto 4/2000 de medidas urgentes de liberalización del Sector inmobiliario y Transportes (González Pérez, 2007).

En el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, se atribuye, en su primera redacción, competencias exclusivas en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda. La primera ley de rango legal en materia urbanística es la Ley 5/1986 de 23 mayo, esta ley regulaba la distribución de competencias en materia de urbanismo entre los órganos de la CARM, desde entonces diferentes leyes han ido modificando algunas de las más antiguas así como regulando la costa o de carácter más general de Ordenación y Protección del Territorio (Ley 4/1992) (Díez de Revenga *et al.*, 2006).

El punto de inflexión lo marca la Ley Regional de Suelo (Ley 1/2001, de 24 de abril) ya que abarca por primera vez conjuntamente los títulos competenciales de urbanismo y la ordenación del territorio, siguiendo las tendencias liberalizadoras del mercado del suelo. El Boletín del 9 de diciembre de 2005 publica el Decreto Legislativo 1/2005 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia este es el actual marco legal de referencia en ordenación del territorio, urbanismo y ordenación del litoral, que agrupa, además del texto de la Ley 1/2001 las modificaciones posteriores que se realizaron del mismo (Ley 2/2002 y Ley 2/2004).

Como referente legal, no obstante, la Ley se viene comportando como un marco jurídico general a partir del cual realizar aquellas normas y directrices que a nivel intrarregional resulten necesarias en materia de OT contemplando desde las infraestructuras al medio ambiente (estudios de Impacto Ambiental), desde el interés regional al local (Planes Parciales, Sectoriales, Normas Subsidiarias,...), desde lo general a lo sectorial (Espacios Naturales Regionales, Suelo Industrial,...). Todas ellas demasiado prolijas si quiera para su enumeración aquí.⁴ Marco jurídico al que se someten los instrumentos de gestión urbanística más directa como son los Planes Generales de Ordenación Urbana/Municipal (PGOU/M).

3. Instrumentalización de la gestión de la ot en la carm a nivel municipal.

Según se desprende de la información gestionada por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la CARM, la planificación municipal regional muestra un amplio abanico de niveles de definición tanto en lo que a dimensión temporal como en lo que a contenidos normativos sobre la planificación territorial y urbanística se refiere:

Del análisis de su nivel de resolución real se desprenden, no obstante, varias consideraciones:

1. Las diferencias que han marcado las propuestas de actuación entre municipios de gran entidad y los de menor entidad demográfica en cuanto, y en especial, a previsiones relativas a la vivienda. Gran parte de los desarrollos urbanísticos a implementar (mejora de las comunicaciones locales, planificación urbanística de viales y servicios públicos locales, especializaciones en el uso del suelo, etc.), se basaban en las expectativas de crecimiento demográfico y en la construcción de viviendas a través de la recalificación de los usos del suelo y, consecuentemente, en el aumento del valor catastral del mismo y de los nuevos ingresos procedentes de la actividad constructora, inmobiliaria y residencial a nivel municipal. En la medida de que dichas expectativas no se han cumplido o han acabado en stocks inmobiliarios no asumidos, están suponiendo un lastre a las cuentas municipales en lo que a ingresos y gastos de mantenimiento de viales y servicios públicos se refiere. A resultas de todo ello, no pocos de estos denominados pequeños municipios realizaron propuestas de suelo urbanizado y urbanizable precisamente como un atractivo demográfico que en general no se ha producido, resultando de todo ello los efectos ya reseñados,

⁴ Uno de sus desarrollos ha permitido contar con una herramienta informática que permite la visualización OT regional es el denominado *Sitmurcia* (Sistema de información Territorial de la Región de Murcia).

Tabla 1. Planificación territorial por municipios.

Enlace al Ayuntamiento	Planeamiento Vigente	B.O.R.M.	Datos del Visor
Abanilla	Plan General	02/02/2008	Julio de 2009
Abarán	Plan General	06/10/2003	Octubre de 2006
Águilas	Plan General	06/09/1993	Septiembre de 2005
Albudeite	Plan General	30/08/2010	Octubre de 2006
Alcantarilla	Plan General	12/01/1984	Noviembre de 2006
Aledo	Plan General	19/11/2004	Junio de 2006
Alguazas	NNSS	31/05/1989	
Alhama de Murcia	Plan General	03/03/2008	Enero de 2013
Archena	NNSS	07/11/2001	Marzo de 2006
Beniel	NNSS	15/05/1990	
Blanca	Plan General	16/11/2006	Noviembre de 2008
Bullas	NNSS	16/03/1995	Abril de 2005
Calasparra	NNSS	30/12/1997	Marzo de 2005
Campos del Río	NNSS	18/06/1998	Marzo de 2006
Caravaca de la Cruz	Plan General	13/12/2005	Febrero de 2009
Cartagena	Plan General	14/04/1987	Julio de 2004
Cehegín	NNSS	02/12/1988	Octubre de 2004
Ceutí	Plan General	11/08/2006	Enero de 2007
Cieza	Plan General	31/10/2008	Junio de 2010
Fortuna	Plan General	02/07/2009	Marzo de 2011
Fuente Álamo	NNSS	02/10/2001	Abril de 2006
Jumilla	Plan General	29/03/2004	Noviembre de 2005
La Unión	NNSS	10/05/1983	Julio de 2004
Las Torres de Cotillas	Plan General	30/04/2010	
Librilla	NNSS	07/10/1992	Abril de 2006
Lorca	Plan General	19/06/2003	Diciembre de 2009
Lorquí	Plan General	19/07/2000	Marzo de 2006
Los Alcázares	NNSS	30/06/1986	Julio de 2004
Mazarrón	Plan General	18/12/1989	Julio de 2004
Molina de Segura	Plan General	28/07/2006	Febrero de 2008
Moratala	Plan General	21/07/2006	Junio de 2008
Mula	Plan General	09/07/1999	Octubre de 2005
Murcia	Plan General	14/02/2001	Enero de 2010
Ojós	Plan General	30/12/2010	Octubre de 2005
Pliego	Plan General	24/07/2008	Julio de 2010
Puerto Lumbreras	Plan General	25/05/2007	Octubre de 2008
Ricote	Plan General	28/08/2008	Diciembre de 2009
San Javier	NNSS	19/12/1990	Julio de 2004
San Pedro del Pinatar	Plan General	03/10/1984	Julio de 2004
Santomera	Plan General	09/09/2008	Junio de 2010
Torre Pacheco	NNSS	17/05/1987	Abril de 2006
Totana	NNSS	26/12/1981	
Ulea	Plan General	30/05/2006	Agosto de 2007
Villanueva del Río Segura	Plan General	26/05/2008	Septiembre de 2009
Yecla	Plan General	25/01/1984	Mayo de 2006

(5) Fuente: Consejería de Ordenación del Territorio de la CARM

5 Gran parte de esta información y aún de las actuaciones parciales y sectoriales en tramitación, puede ser consultada en los *Informes del mercado inmobiliario* locales que elabora la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM (carm.es).

2. Las pretensiones de ordenación territorial y urbanística municipales (pese a su control por parte de la Consejería y de la necesidad evidente de inserción de los planes locales en los de entorno: comarcales, regionales y aún nacionales), en una parte significativa suponen propuestas no sinérgicas con los entornos e incluso de clara y evidente captación espuria de recursos económicos, financieros y demográficos frente a otros municipios colindantes. Es decir, han sido más de orden inmobiliaria que de vertebración intra e interterritorial, de forma que han derivado en sobreinfraestructuraciones locales, en su no desarrollo al completo o en su no mantenimiento desde el fin del ciclo constructivo,
3. Por no mencionar que la visión esencialmente economicista del hecho inmobiliario (liberalización del uso especulativo del valor del suelo y no promoción de suelo público para vivienda VPO y social), ha llevado a un enorme ciclo de especulación en el valor inmobiliario hoy en revisión a la baja (y constituyendo una carga más a futuro que un factor de inversión en las economías domésticas) o derivando directamente en el desahucio,
4. Todo ello alternado con un incremento del número de viviendas y promociones terminadas vacías, constituyendo un lastre para inversores familiares, promotoras y constructoras, entidades financieras y las propias entidades locales/regionales en lo que a infraestructuras urbanísticas sobre-dimensionadas se refiere.

Para analizar el caso específico de los **planes de viviendas** y la construcción de viviendas de promoción pública se analizan dos los últimos planes de viviendas de 2005/2008 (Decreto 141/2005, de 30 de diciembre) y el último 2009/2012⁶, así como la ley anterior (Ley 2/2004) de 24 de mayo, de modificación de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

En el primero de los Planes (2005/2008) se introdujeron tres modalidades: la vivienda protegida de nueva construcción a precio concertado, la promoción en arrendamiento de viviendas protegidas y el arrendamiento con opción a compra. Sin embargo, la mayor diferencia con respecto a la anterior ley de 2004 es la supresión del porcentaje de obligatoriedad del 10% de la edificación residencial en suelo urbanizable para vivienda protegida (excepto para los desarrollos de mínima densidad). Esta obligatoriedad no llegó a poder hacerse efectiva ya que sólo un año después fue aprobado el nuevo plan de viviendas que no especificaba ningún porcentaje mínimo.

Esos años de máximos constructores fueron los que registraron el menor porcentaje de viviendas de VPO. Este porcentaje se está incrementando en los últimos años, enlazado con la idea de que la existencia de suelo programado está suponiendo, en un contexto de menor iniciativa constructora -como puede apreciarse en la Tabla siguiente-, una cierta recuperación de los valores correspondientes a VPO, tomando en consideración los bajos porcentajes de este tipo de Promoción durante los años de la expansión inmobiliaria.

Tabla 2. Porcentaje de vivienda VPO

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	11888	15011	14359	15660	22667	24729	43073	34338	33834	23422	13827	3782
Libres	8402	11846	11592	13929	21054	23258	41876	33259	32528	22198	12877	3244
Protegidas	3486	3165	2767	1731	1613	1471	1197	1079	1306	1224	950	538
% VPO	29,32	21,08	19,27	11,05	7,12	5,95	2,78	3,14	3,86	5,23	6,87	14,23

Fuente: CREM

El plan de 2005/2008 también introduce la figura de *áreas singulares*, estas zonas propuestas por los ayuntamientos permitirán que no sean declaradas ámbitos territoriales de precio máximo y podrán incrementar hasta un 10% el precio máximo del área geográfica de categoría 1. Esto cierra la posibilidad de contención a la baja de los precios de las viviendas libres que pudieran introducir las viviendas de promoción pública, especialmente dentro del suelo de zonas céntricas o metropolitanas en expansión, con una mayor demanda.

En general de la evolución de las viviendas de VPO por municipios se desprende que éstas responden a planes concretos y aislados sin continuidad, excepto en el municipio central que ha mantenido, desde 2003, cierta continuidad en el número de viviendas de VPO. El detalle en este caso sería concretar en que zonas de las 54 pedanías y la ciudad central se han desarrollado estas promociones.

En este sentido en el último Plan de Viviendas (2009/2012) se impulsa una reorientación de las actuaciones protegidas con la finalidad de potenciar la rehabilitación del parque inmobiliario existente y la revitalización de los núcleos urbanos y rurales. Lo que incluye la recalificación de promociones de viviendas ya terminadas como de promoción pública, después de un examen técnico. Sólo si esta recalificación se plantea desde unos estándares mínimos de calidad se podrá mantener la referencia en las condiciones de habitabilidad mínimas de las VPO frente al descenso en la calidad y superficie de las viviendas libres.

⁶ La ley originaria fue el Real Decreto 2066/2008, del 12 de diciembre y después se fueron añadiendo diferentes modificaciones (RD 196/2009, D 321/2009, RD 1713/2010, D 169/2010) y por último el D157/2012 que adapta este plan de viviendas a las nuevas medidas estatales destinadas a la movilización del excedente de viviendas, para una mayor optimización de los recursos disponibles.

TABLA 3. Calificación definitiva de VPO, por municipios

	2001	2003	2005	2008	2010
REGIÓN DE MURCIA	3.641	1.844	1.554	1.325	959
Abanilla	0	0	0	15	0
Abarán	23	1	9	0	0
Águilas	257	33	10	0	2
Albudeite	0	0	9	0	0
Alcantarilla	230	127	188	201	56
Alcázares (Los)	0	0	0	0	0
Aledo	0	0	0	0	0
Alguazas	1	0	0	0	0
Alhama de Murcia	5	0	6	1	30
Archena	0	19	0	0	0
Beniel	33	31	52	0	26
Blanca	45	9	0	0	0
Bullas	30	16	13	0	24
Calasparra	1	10	14	33	0
Campos del Río	4	0	0	0	0
Caravaca de la Cruz	42	49	14	0	7
Cartagena	704	73	0	0	0
Cehegín	4	4	0	0	0
Ceutí	0	0	0	0	3
Cieza	151	161	101	37	0
Fortuna	23	0	44	12	0
Fuente-Álamo	0	0	0	0	0
Jumilla	144	72	10	21	20
Librilla	5	0	0	0	0
Lorca	204	211	123	109	1
Lorquí	0	0	0	0	0
Mazarrón	64	31	20	78	7
Molina de Segura	143	117	40	157	218
Moratalla	0	0	13	0	1
Mula	15	11	51	38	0
Murcia	913	501	511	539	546
Ojós	0	0	0	0	0
Pliego	0	0	0	44	0
Puerto-Lumbreras	59	34	0	0	0
Ricote	0	0	1	0	0
San Javier	0	0	0	0	0
San Pedro del Pinatar	0	0	0	0	0
Santomera	85	28	8	0	0
Torre-Pacheco	156	79	6	0	0
Torres de Cotillas (Las)	8	0	10	0	0
Totana	92	128	187	9	12
Ulea	0	0	0	1	0
Unión (La)	18	22	0	0	6
Villanueva del Río Segura	0	0	0	0	0
Yecla	182	77	114	30	0

Fuente: CREM

4. La situación actual en materia de OT, urbanismo y vivienda en la carm.

Conceptualizado el marco normativo e institucional de la OT en la Región de Murcia, la pregunta sería: ¿Cómo se ha plasmado toda esta planificación teórica a nivel de realidad territorial y urbanística?...

Nos proponemos un tratamiento crítico de la cuestión a través de dos indicadores:

1. el modelo demográfico territorial acontecido
2. la política de vivienda practicada.

A través del primero nos acercaremos al conocimiento de la realidad demográfica regional atendiendo a los parámetros de asentamiento poblacional acaecidos en la Región durante los últimos 10 años (2001-2011). A través del segundo a la búsqueda de concordancias entre el crecimiento demográfico experimentado por los municipios regionales y la política de edificación practicada.

1. *Modelo demográfico territorial de la CARM 2001-2011.*

En mayo de 1999 la UE establece como marco general para el desarrollo territorial de la UE el documento Estrategia Territorial Europea (ETE). Los principios básicos propuestos podrían resumirse en los tres que continúan:

- el desarrollo de un tipo de vertebración policéntrica de forma que se genere un sistema de ciudades más equilibrado, junto a una mejor convergencia entre entorno rural y urbano
- el desarrollo de infraestructuras de intercomunicación y transporte favorecedoras del desarrollo policéntrico y el reequilibrio territorial
- la gestión integrada de las diversidades del paisaje y las culturas locales y regionales.

Por razones de espacio, nos centraremos en las dos primeras cuestiones. ¿Cuáles han sido las dinámicas demográficas locales-regionales de la CARM en durante el periodo analizado?...

El poblamiento general regional actual tiene como referentes conformadores:

- I. la distribución municipal e intramunicipal
- II. la existencia de ejes de ubicación de los poblamientos en torno a factores geomorfológicos y socio-políticos
- III. la existencia de procesos de orden geo-administrativos y económicos que han derivado en la conformación de agregaciones urbanas como es el caso del área metropolitana de Murcia capital.

I. Distribución de la población por municipios.

Resulta del todo conocida la importancia que para el análisis demográfico territorial regional tiene el ámbito municipal. La conformación histórica de la Región de Murcia derivó en la existencia de un relativamente bajo número de municipios y, consecuentemente, en amplias superficies geográficas por lo habitual. Lo que en modo alguno significa concentración de la población en pocas entidades de población.

El actual número de municipios regionales es de 45. La mayor parte de la conformación de los mismos hunde sus raíces en el medioevo si bien las políticas liberales de los años 1820 a 1870 permitieron la municipalización de un significativo número de ellos. Durante el siglo XX sólo se crearon tres municipios, y las reivindicaciones de municipalidad de Pedanías, especialmente del municipio de Murcia como Alquerías y El Palmar, no han encontrado por hoy el desarrollo reivindicado por asociaciones vecinales.⁷ Estos nuevos municipios han sido Puerto Lumbreras, en 1958, segregado de Lorca. Santomera, en 1978, a partir de la unión de las entidades de población murcianas de Santomera, Matanzas y Siscar. Y el último, Los Alcázares, en 1983.

La entidad demográfica de los 45 municipios regionales resulta muy desigual:

- a) no solo debido a las dinámicas demográficas diferenciales de cada uno de ellos en lo que respecta a crecimiento vegetativo como, en especial, a las migraciones (tanto intermunicipales como de inmigrantes laborales y residentes extranjeros en la Región).⁸
- b) sino más bien a cuestiones como: ubicación geográfica, papel geo-administrativo asumido (capitalidad, centralidad comarcal, sede de partido judicial, etc.; haciéndose destacar el papel del municipio de Murcia como capitalidad regional y sede de administrativa política, de servicios y comercial de la región),
- c) y, por supuesto, a las trayectorias económicas locales y en el contexto de la especializaciones regionales y aún nacionales (como es el caso específico de Cartagena y su funcionalidad militar e industrial debido al *resort* industrial de Escombreras),
- d) sin olvidar cierto cambio en la forma residencial que ha llevado al crecimiento de urbanizaciones periurbanas a modo de ciudades/barrio dormitorios que implican el desplazamiento diario hacia los entornos laborales (polígonos industriales ubicados en otros municipios y los servicios y el comercio en Murcia capital).

La imagen poblacional, a partir de los datos suministrados por el PMH de 2011, a nivel municipal de la Región de Murcia, es la que sigue (Tabla 4).

⁷ El Palmar tienen una población cercana a los 25.000 habitantes. Sería, por tanto, el decimoquinto municipio por tamaño demográfico de la CARM.

⁸ De hecho y para los tres últimos lustros debemos considerar a este factor como el esencial de los cambios demográficos experimentados por un significativo número de municipios, dado el aporte recibido y la localización de éstas en zonas de costa, y en municipios en los que se ha producido la industrialización agraria con base en el nuevo regadío post-trasvase.

Esto es:

- a) se hace destacar, en primer lugar la importancia de la capitalidad regional (al igual que sucede para la media de las Capitales de provincia nacionales). La población del municipio de Murcia, representa el 29,9% de la población regional.⁹
- b) Cartagena, con 215.757 habitantes es, con diferencia el segundo municipio con mayor población de los de la Región, pero también a nacional, y desde inicios del siglo pasado, ha venido en representar un tamaño demográfico de referencia.
- c) Murcia, Cartagena y Lorca (con 91.849 habitantes), implican un agregado demográfico de 745.273 habitantes, lo que supone casi el 51% de la población regional.
- d) De manera especial se ha dejado sentir en estas dos últimas décadas el crecimiento demográficos experimentado por Molina de Segura y Alcantarilla, en el entrono metropolitano de Murcia Capital. Con sus 66.771 y 41.406 habitantes, respectivamente, hacen que en tan solo cinco municipios, se agrupe el 58,4% de la población regional.
- e) Los 17 municipios mayores de 20.000 habitantes suponen el 82,45% de la población regional. Entre 10 y 20.000 habitantes existen 14 municipios, y entre 5 y 10.000, 5. Finalmente, los municipios de menos de 5.000 habitantes son 9. En un contexto general de ratio habitantes/ municipio de 32.668, solo superado por Madrid en el contexto nacional.

El crecimiento no ha sido homogéneo en todos los municipios, especialmente es la última década de especial intensidad. En 2012 la Región aumentó su población de media 123,11 con respecto al último censo. Los municipios que más incrementaron su población fueron los costeros (Los Alcázares, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar) y algunos municipios próximos al municipio central de Murcia como Villanueva del Río Segura, Molina de Segura, Fortuna, Santomera o Beniel. Municipios como Fuente-Álamo o Torre-Pacheco reunían varios factores de atracción poblacional: resort turísticos de carácter residencial y un fuerte sector primario con necesidad de mano de obra.

⁹ Con 442.000 habitantes, no olvidemos, que es la séptima Capital de Provincia de las nacionales en tamaño demográfico.

Tabla 4. Población en la CARM según municipio (Censo 2011)

PMH 2011	TOTAL	% Región	% acumulado	Por tamaño
MURCIA (Región de)	1.462.128			45
Murcia	437.667	29,93	29,93	1
Cartagena	215.757	14,76	44,69	1
Lorca	91.849	6,28	50,97	
Molina de Segura	66.771	4,57	55,54	2
Alcantarilla	41.406	2,83	58,37	
Cieza	35.195	2,41	60,78	
Yecla	34.448	2,36	63,13	
Mazarrón	34.422	2,35	65,49	
Águilas	34.395	2,35	67,84	
Torre-Pacheco	33.419	2,29	70,13	
San Javier	31.901	2,18	72,31	7
Totana	30.733	2,10	74,41	
Caravaca de la Cruz	26.088	1,78	76,19	
Jumilla	25.496	1,74	77,94	
San Pedro del Pinatar	23.981	1,64	79,58	
Torres de Cotillas (Las)	21.478	1,47	81,05	
Alhama de Murcia	20.560	1,41	82,45	6
Unión (La)	18.965	1,30	83,75	
Archena	18.426	1,26	85,01	
Mula	17.082	1,17	86,18	
Fuente Álamo	16.117	1,10	87,28	
Cehegín	15.946	1,09	88,37	
Alcázares (Los)	15.628	1,07	89,44	
Santomera	15.547	1,06	90,50	
Puerto Lumbreras	14.502	0,99		
Abarán	13.157	0,90		
Bullas	12.244	0,84		
Beniel	11.057	0,76		
Ceutí	10.899	0,75		
Calasparra	10.585	0,72		
Fortuna	9.928	0,68		14
Alguazas	9.356	0,64		
Moratalla	8.305	0,57		
Lorquí	6.932	0,47		
Abanilla	6.510	0,45		
Blanca	6.448	0,44		5
Librilla	4.812	0,33		
Pliego	4.049	0,28		
Villanueva del Río Segura	2.440	0,17		
Campos del Río	2.201	0,15		
Ricote	1.451	0,10		
Albudeite	1.424	0,10		
Aledo	1.044	0,07		
Ulea	926	0,06		
Ojós	578	0,04		9

Fuente: Censo 2011

Tabla 5. Crecimiento de población por municipios (100= 2001) ordenados de mayor a menor según año 2007.

	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2012
MURCIA (Región de)	100	105,98	111,53	116,24	120,78	122,08	123,11
Alcázares (Los)	100	122,74	144,79	166,20	184,40	184,51	191,87
Mazarrón	100	119,81	138,62	156,50	169,00	165,16	169,90
San Javier	100	116,68	130,87	144,93	156,18	158,51	162,19
San Pedro del Pinatar	100	109,60	117,92	133,21	142,33	143,79	145,61
Villanueva del Río Segura	100	101,72	114,69	129,90	144,40	155,22	155,53
Molina de Segura	100	107,76	116,56	126,56	136,58	142,35	143,66
Fortuna	100	104,15	113,41	125,04	134,05	138,87	141,25
Fuente Álamo	100	107,94	120,37	124,32	128,43	139,14	139,64
Santomera	100	106,04	114,42	122,15	130,64	132,59	133,97
Beniel	100	108,05	115,88	121,55	129,09	130,56	132,22
Alguazas	100	104,51	110,81	121,28	127,02	132,37	133,84
Torre-Pacheco	100	111,34	112,61	119,95	129,44	137,35	139,37
Ceutí	100	105,56	112,66	119,35	132,20	141,62	141,39
Águilas	100	106,74	112,41	119,31	124,35	123,85	125,41
Torres de Cotillas (Las)	100	104,20	110,24	119,22	128,04	130,57	131,36
Lorquí	100	104,93	111,22	118,96	123,95	122,82	123,72
Archena	100	105,53	108,77	117,84	121,64	123,14	123,60
Totana	100	106,91	112,40	116,57	118,47	124,64	123,90
Alhama de Murcia	100	105,45	112,35	116,43	121,72	126,01	128,19
Lorca	100	106,50	112,49	115,65	118,62	118,55	119,86
Alcantarilla	100	104,70	109,14	115,55	119,77	120,71	120,63
Puerto Lumbreras	100	104,09	110,20	114,41	123,09	127,99	130,10
Murcia	100	105,50	110,54	114,06	117,84	118,05	119,05
Mula	100	105,21	109,53	113,41	115,95	116,91	116,13
Unión (La)	100	104,34	107,28	113,27	121,98	130,42	130,73
Pliego	100	101,49	106,12	113,21	118,20	118,63	118,69
Cartagena	100	105,15	110,43	112,24	114,79	116,82	117,31
Caravaca de la Cruz	100	103,85	107,41	111,87	115,03	113,61	115,03
Librilla	100	102,55	105,99	111,54	115,52	122,60	123,36
Jumilla	100	107,02	109,38	111,23	116,15	115,30	116,27
Calasparra	100	101,59	106,52	111,06	116,21	114,33	115,15
Yecla	100	105,33	108,85	110,83	113,63	111,76	112,25
Cehegín	100	102,50	105,80	109,57	112,60	110,60	112,69
Bullas	100	102,22	105,75	109,19	113,49	111,23	111,93
Ojós	100	105,18	98,62	108,12	100,86	99,83	97,06
Campos del Río	100	99,32	100,73	106,65	108,02	107,58	108,50
Abanilla	100	101,18	101,61	106,52	106,86	105,58	106,54
Blanca	100	101,69	104,94	105,74	110,07	111,42	112,20
Cieza	100	102,07	103,94	105,70	106,61	106,60	107,07
Abarán	100	102,18	103,23	103,64	103,82	105,15	104,77
Albudeite	100	99,27	102,56	103,29	100,07	104,09	102,63
Aledo	100	102,65	104,03	102,85	104,82	102,65	100,79
Ulea	100	102,99	99,79	102,16	96,80	95,46	95,46
Ricote	100	98,07	98,84	98,39	97,62	93,25	93,32
Moratalla	100	99,62	98,58	97,49	98,37	96,63	96,45

Fuente: Censos 2001 y 2011 y padrones de población

II. Ejes de poblamiento.

La localización geográfica de la población tiene los siguientes referentes:

- la existencia de un eje tradicional, situado en torno al rosario de ubicaciones que es la cuenca del Río Segura (a la que se le puede añadir la subsidiaria del Guadalentín),
- la línea de costa,
- los municipios de interior Centro, Noroeste y Altiplano-Oriental regionales.¹⁰

Lo analizamos a partir de los datos que aporta el cuadro siguiente:

¹⁰ No existe en Murcia una Articulación político-administrativa por Comarcas, Apenas representada por la existencia de mancomunidades de servicios y de ciertas experiencias del pasado. El principio vertebrador es la cercanía geográfica entre municipios y cierta unidad paisajística y geomorfológica. Es decir, 12 agrupaciones comarcales con número de municipios y entidad demográfica bien diferentes.

Segura	Población	Guadalentín	Población	Litoral/ Campo Cartagena	Población	Noroeste- Centro	Población	Altiplano/ Oriental	Población
Abarán	12986	Aledo	1044						
Alcantarilla	41568			Águilas	34990	Albudeite	1447	Abanilla	6633
Alguazas	9288	Alhama de Murcia	20725	Alcázares (Los)	16217	Bullas	12361	Fortuna	10002
Archena	18083			Cartagena	214918	Campos del Río	2226	Jumilla	25926
Beniel	11068	Librilla	4730	Fuente Álamo	15873			Yecla	34813
Blanca	6489			Mazarrón	35473	Caravaca de la Cruz	26438		
Calasparra	10685	Lorca	92869	San Javier	32366				
Ceutí	10729					Cehegín	16286		
Cieza	35425	Puerto Lumbreras	14339	San Pedro del Pinatar	24093	Moratalla	8382		
Lorquí	7048								
Molina de Segura	66775	Totana	29961	Torre- Pacheco	33218	Mula	17067		
Murcia	442203								
Ojós	610			Unión (La)	18825	Pliego	4027		
Ricote	1456								
Santomera	15649								
Torres de Cotillas (Las)	21443								
Ulea	919								
Villanueva del Segura	2396								
18	712.424	6	163.668	9	425.973	8	88.234	4	77.374
40,00	48,46	13,33	11,13	20,00	28,98	17,78	6,00	8,89	5,26

Fuente: CREM

Esto es:

- Un eje como el del río Segura que agrupa a 18 municipios (el 40% del total regional), y a una población de 712.000 habitantes (el 48,5% de la regional), si bien contando con el peso demográfico representado por Murcia Capital (sin olvidar a municipios con entidad como Molina de Segura, Alcantarilla, Cieza),
- un segundo eje o línea articulada en torno al litoral, con 9 municipios (20% regional), y el 28,9% de la población regional,
- un tercer eje representado por el valle del Guadalentín, con 6 municipios y una población que representa al 13,3% del total de la regional,
- una cuarta y quinta zona representada por los municipios del Noroeste/Centro y Altiplano/Oriental regionales, con 8 y 4 municipios respectivamente con poblaciones del entorno del 6% de la población regional cada una.

Mapa 1. Principales núcleos de población en la Región de Murcia

III. Las nuevas dinámicas territoriales.

En estas tres últimas décadas estamos asistiendo a un fenómeno de cierto reacondicionamiento de la población regional en torno a la Capital regional que diferencialmente ha supuesto que el peso relativo de la población capitalina con respecto de la regional descienda, pasando de valores del entorno del 33% (1/3 de la total), al de 30% antes señalado.

Las dinámicas demográficas, especialmente las inmigratorias han hecho que diferencialmente haya aumentado el peso relativo de otras zonas donde el fenómeno ha sido más intenso, pero hay otra cuestión: la de metropolitanización del entorno capitalino, representado, de manera muy especial por el crecimiento demográfico experimentado por Alcantarilla¹¹ y por Molina de Segura, en especial de sus urbanizaciones residenciales del norte municipal y muy próximas al caso urbano de Murcia.

La actual Área Metropolitana de Murcia la integrarían 10 municipios de su más directo entorno, con una población de 644.452 habitantes e integrando al 43,71% de la población regional. Dentro de esta área se encontrarían 3 de los municipios más poblados de la Región de los 5 que superan los 40.000 habitantes.¹²

11 Antes un enclave dentro del término municipal de Murcia, con superficie municipal ampliada en 1987 y que supuso pasar de 5,5 a 16,2 km² y encontrar ya límite directo, en su parte norte, con otros términos municipales.

12 Sin duda el perímetro es mayor pudiendo abarcar a prácticamente todos los municipios de la Vega Media y aún del Altiplano, pero hemos considerado tomar en consideración las evidencias mayores de interconexión intermunicipal por razones de regularidad en los servicios de transporte e interdependencias residenciales y laborales.

Tabla 6. Número de habitantes de los municipios del AM

MUNICIPIOS	2012
Alcantarilla	41.381
Alguazas	9.460
Archena	18.496
Beniel	11.198
Ceutí	10.881
Lorquí	6.983
Molina de Segura	67.382
Murcia	441.354
Santomera	15.709
Torres de Cotillas (Las)	21.608
TOTAL	644.452

Fuente: CREM

En lo que a evolución se refiere, puede apreciarse en la tabla que sigue el crecimiento demográfico de la zona, si bien en un contexto de estabilidad de su peso relativo sobre el total regional. Como quiera que el municipio de Murcia ha experimentado un leve retroceso en su ponderación (que no es su dinámica demográfica), puede colegirse que lo acontecido en su entorno metropolitano ha venido a suplir este hecho diferencial.

Tabla 7. Evolución en el número de habitantes en los municipios del AM

	1991	2001	2003	2005	2007	2010	2012
Alcantarilla	30.144	34.303	35.916	37.439	39.636	41.326	41.381
Alguazas	6.931	7.068	7.387	7.832	8.572	9.146	9.460
Archena	13.487	14.964	15.792	16.277	17.634	18.135	18.496
Beniel	7.220	8.469	9.151	9.814	10.294	11.027	11.198
Ceutí	6.411	7.696	8.124	8.670	9.185	10.448	10.881
Lorquí	5.328	5.644	5.922	6.277	6.714	7.038	6.983
Molina de Segura	37.806	46.905	50.545	54.673	59.365	65.815	67.382
Murcia	328.100	370.745	391.146	409.810	422.861	441.345	441.354
Santomera	8.518	11.726	12.434	13.417	14.323	15.481	15.709
Torres de Cotillas (Las)	14.132	16.450	17.141	18.134	19.611	21.282	21.608
TOTAL REGIONAL	1.045.601	1.190.378	1.269.230	1.335.972	1.392.117	1.461.979	1.474.449
% AREA							
METROPOLITANA	43,81	44,02	43,61	43,59	43,69	43,85	43,71

Fuente: CREM

En esencia, el desarrollo infraestructural experimentado en la CARM, muy especialmente significado por el desarrollo de las siguientes infraestructuras de desarrollo regional:

- Autovía del Noroeste
- Autovía Aguilas-Lorca
- Autovías Mazarrón Alhama/Totana
- Autovía a San Javier (por Sucina)¹³,...

junto a diversas mejoras en la red secundaria (la inconclusa Murcia-Yecla, por ejemplo, aunque de desarrollo Estatal –al igual que la AP Cartagena-Vera), no mostraría las consonancias policéntricas esperadas con ciertos procesos de asentamiento demográficos experimentados por algunas poblaciones, de manera de que si esto es evidenciable en las zonas costeras en general, no parece haberse dado tanto hacia el interior y en el rosario de pequeños pueblos del Valle de Ricote-Vega Alta del Segura, y sí en el entorno metropolitanos de Murcia que por cierto ha visto desarrollar importantes infraestructuras de circunvalación capitalina (denominadas *costeras*) algunas de ellas inconclusas en sus enlaces con otras vías más importantes.

El asentamiento costero de población residencial ha sido evidente, pero igualmente el asentamiento de la inmigración laboral atraída por el proceso de construcción en sí mismo y la agricultura de moderno regadío de importante presencia en la zona. La polarización de la población, con importantes términos municipales bien es cierto, Lorca, Cartagena y Murcia continúa. Resultando además de entidad la metropolitización de la Capital regional a través de sus municipios de entorno.

4.1. La promoción de viviendas en el ámbito municipal durante el periodo 2001-7.

Durante el periodo 2001-2007, mucho se ha hablado sobre el volumen de promoción de vivienda acontecido en la Región

¹³ Debiéndose contemplar también el papel de la de Promoción privada Cartagena-Vera.

y documentable a través de las estadísticas sobre cédulas de terminación de obra suministradas por el CREM a partir de los datos de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la CARM y de las propias del Ministerio de Fomento.

Tabla 8. Viviendas según tipos de vivienda. España

	1 Total viviendas (2+3)	2 Total viviendas familiares (2.1+2.2)	2.1 Total viviendas principales	2.2 Total viviendas no principales (2.21+2.22)	2.21 Viviendas secundarias	2.22 Viviendas vacías	3 Total viviendas colectivas	% secundaria	% vacía
TOTAL NACIONAL	25.218.536	25.208.623	18.083.692	7.124.931	3.681.565	3.443.365	9.913	14,6	13,66
ANDALUCÍA	4.354.360	4.353.146	3.087.222	1.265.924	628.703	637.221	1.213	14,44	14,64
ARAGÓN	778.947	778.316	538.870	239.446	139.109	100.337	630	17,87	12,89
ASTURIAS	614.170	613.905	457.798	156.107	73.250	82.857	265	11,93	13,5
BALEARS, ILLES	586.883	586.709	429.737	156.972	85.717	71.255	174	14,61	12,14
CANARIAS	1.041.208	1.040.945	789.953	250.992	112.730	138.262	263	10,83	13,28
CANTABRIA	358.618	358.499	236.743	121.756	74.697	47.059	119	20,84	13,13
CASTILLA Y LEÓN	1.719.788	1.718.752	1.037.966	680.786	422.335	258.451	1.036	24,57	15,04
CASTILLA-LA MANCHA	1.245.724	1.244.941	787.516	457.425	254.768	202.657	783	20,46	16,28
CATALUÑA	3.865.393	3.863.381	2.944.944	918.437	470.081	448.356	2.012	12,17	11,61
COMUNITAT VALENCIANA	3.147.678	3.147.062	1.986.896	1.160.166	655.137	505.029	617	20,82	16,05
EXTREMADURA	648.603	648.350	424.980	223.370	118.197	105.173	253	18,23	16,22
GALICIA	1.606.001	1.605.481	1.059.233	546.248	246.852	299.396	520	15,38	18,65
MADRID	2.895.660	2.894.679	2.469.378	425.301	162.022	263.279	980	5,6	9,1
MURCIA, REGIÓN	776.853	776.700	515.367	261.333	132.216	129.117	153	17,02	16,62
NAVARRA	308.800	308.602	248.596	60.006	24.540	35.466	197	7,95	11,49
PAÍS VASCO	1.018.182	1.017.602	888.940	128.662	47.659	81.003	581	4,68	7,96
RIOJA, LA	198.759	198.669	129.984	68.685	32.940	35.745	90	16,58	17,99
Ceuta	26.664	26.652	24.904	1.748	413	1.335	13	1,55	5,01
Melilla	26.246	26.233	24.666	1.567	200	1.367	13	0,76	5,21

Fuente: Censo 2011

La falta de información sobre el destino final de las mismas (descontado el efecto demográfico y de las nuevas tipologías de familia), especialmente en lo que se refiere a vivienda secundaria y, en especial, de las vacías, ha constituido un hueco que ha venido a rellenar en el último momento el haber podido contar con los resultados aportados por el Censo de la Vivienda de 2011. Según éste la Región de Murcia, arroja un stock de vivienda de parque acumulado de 776.700 viviendas familiares, de las cuales 131.635 estarían destinadas a un uso secundario y 128.509 están en condición de vacías (el 16,95 y el 16,55%, respectivamente, sobre el total).

Respecto de la media general y respecto de la situación a Censo de 2001, los principales indicadores son los referidos a tipo de vivienda, distinguiendo entre principal y no principal (secundarias y vacías). En este último censo se observaría una mayor presencia de viviendas de usos secundario, en cierta consonancia con el destino turístico y residencial de la costa regional, pero también un porcentaje de vivienda vacía solo comparable, y por muy diferentes razones a Galicia, La Rioja y en menor medida a Extremadura y Comunidad Valenciana.

Si analizamos los cambios en el periodo intercensal, los cambios parecen menos elocuentes habiéndose incrementado el porcentaje de las principales en consonancia con el crecimiento demográfico experimentado durante el periodo y ya documentado, pero habiéndose reducido el porcentaje de secundarias e incrementado el de vacías.

Tabla 9. Diferencias entre tipología de viviendas censos 2001 y 2011

	2011	2001	Dif.	Ind. 2001=100	2001%	2011%
TOTAL	776.700	592.613	184.087	131,06		
Principales	515.367	378.252	137.115	136,25	63,83	66,35
Secundarias	131.653	111.431	20.222	118,15	18,80	16,95
Vacías	128.509	95.589	32.920	134,44	16,13	16,55

FUENTE: Censos 2001 y 2011

Tabla 10. Viviendas según tipo de vivienda censos 2001 y 2011

	2001						2011					
	Viv. Principal	%	Viv. NO Principal	%	% secundaria	% vacia	Viv. Principal	%	Viv. NO Principal	%	% secundaria	% vacia
MURCIA (Región de)	378.211	63,82	214.361	36,17	18,80	16,13	515.367	66,35	261.333	33,65	16,95	16,55
Abanilla	2.159	67,70	1.030	32,30	19,69	12,35	2.519	58,07	1.819	41,93	13,28	28,65
Abarán	4.016	69,46	1.766	30,54	10,48	19,92	4.654	70,32	1.964	29,68	11,24	18,43
Águilas	8.691	50,61	8.483	49,39	28,92	19,86	12.089	56,53	9.295	43,47	16,34	27,13
Albudeite	427	64,21	238	35,79	15,64	19,85	-*					
Alcantarilla	10.630	76,27	3.307	23,73	4,52	19,20	14.806	78,71	4.006	21,29	6,59	14,71
Alcázares (Los)	3.181	15,36	17.529	84,64	81,30	3,24	5.988	27,90	15.475	72,10	68,88	3,22
Aledo	340	51,75	317	48,25	1,52	46,58	-*					
Alguazas	2.215	78,38	611	21,62	4,49	17,06	3.095	72,03	1.202	27,97	5,86	22,11
Alhama de Murcia	5.380	75,69	1.728	24,31	4,33	19,77	7.356	52,86	6.559	47,14	28,94	18,20
Archena	4.695	81,03	1.099	18,97	3,02	15,93	6.454	73,31	2.350	26,69	4,41	22,29
Beniel	2.327	80,83	552	19,17	0,73	17,85	3.720	89,08	456	10,92	3,88	7,04
Blanca	1.942	69,04	871	30,96	11,16	19,77	2.410	67,68	1.151	32,32	6,07	26,26
Bullas	3.559	74,29	1.232	25,71	3,17	22,27	4.440	69,94	1.908	30,06	12,22	17,83
Calasparra	2.970	66,79	1.477	33,21	7,87	24,62	3.958	72,02	1.538	27,98	7,01	20,98
Campos del Río	661	71,93	258	28,07	0,00	26,66	818	71,57	325	28,43	6,74	21,70
Caravaca de la Cruz	7.310	68,03	3.435	31,97	9,68	20,97	9.227	70,72	3.820	29,28	8,24	21,04
Cartagena	59.594	58,42	42.407	41,57	26,71	13,94	76.599	66,18	39.150	33,82	24,48	9,35
Cehegín	4.532	71,67	1.791	28,33	10,69	17,57	5.552	69,59	2.426	30,41	10,13	20,28
Ceutí	2.446	81,86	542	18,14	1,94	14,86	3.781	73,56	1.359	26,44	11,65	14,79
Cieza	10.059	65,33	5.339	34,67	17,28	17,31	11.947	81,56	2.702	18,44	4,14	14,31
Fortuna	2.332	55,41	1.877	44,59	29,75	14,80	3.493	72,45	1.328	27,55	16,61	10,93
Fuente Álamo	3.688	64,46	2.032	35,52	14,53	20,85	5.438	58,08	3.925	41,92	10,24	31,68
Jumilla	6.760	74,30	2.337	25,69	8,73	16,75	9.000	74,27	3.118	25,73	2,82	22,91
Librilla	1.335	64,81	725	35,19	16,12	18,98	1.845	64,96	995	35,04	8,52	26,51
Lorca	23.686	78,27	6.571	21,71	6,12	15,25	29.838	80,68	7.147	19,32	7,81	11,51
Lorquí	1.814	79,42	470	20,58	2,23	18,35	2.425	73,09	893	26,91	6,03	20,89
Mazarrón	6.831	30,31	15.703	69,69	51,62	17,98	13.310	45,68	15.827	54,32	32,41	21,91
Molina de Segura	14.424	73,03	5.326	26,97	11,10	15,53	23.146	73,69	8.262	26,31	7,28	19,02
Moratalla	3.003	55,86	2.373	44,14	19,27	23,57	3.180	54,44	2.661	45,56	22,77	22,79
Mula	4.716	75,23	1.553	24,77	6,60	17,18	5.858	77,87	1.665	22,13	4,35	17,79
Murcia	115.635	77,73	33.121	22,26	3,86	15,07	156.916	75,60	50.655	24,40	7,04	17,36
Ojós	210	64,22	117	35,78	20,80	14,98	-*					
Pliego	1.146	66,63	574	33,37	10,23	20,76	1.534	66,87	760	33,13	15,00	18,13
Puerto Lumbreras	3.739	71,40	1.498	28,60	7,71	18,24	5.114	66,23	2.608	33,77	3,74	30,03
Ricote	620	74,79	209	25,21	20,87	4,34	-*					
San Javier	6.785	22,57	23.276	77,42	71,07	6,09	11.080	28,01	28.474	71,99	59,07	12,92
San Pedro del Pinatar	5.408	33,13	10.915	66,87	25,47	41,32	8.374	42,49	11.334	57,51	44,88	12,63
Santomera	3.739	76,21	1.167	23,79	4,36	18,71	5.512	86,03	895	13,97	3,65	10,32
Torre-Pacheco	7.166	75,75	2.285	24,15	3,01	19,07	10.744	52,70	9.642	47,30	11,36	35,94
Torres de Cotillas (Las)	5.014	80,29	1.231	19,71	3,86	15,76	7.432	83,09	1.513	16,91	7,42	9,49
Totana	7.760	70,93	3.181	29,07	7,03	21,78	9.994	70,27	4.228	29,73	17,15	12,58
Ulea	339	80,71	81	19,29	4,29	15,00	-*					
Unión (La)	4.391	81,21	1.015	18,77	4,18	14,56	6.546	76,72	1.986	23,28	4,21	19,07
Villanueva del Río Segura	520	79,15	137	20,85	6,24	14,61	849	36,95	1.449	63,05	21,67	41,38
Yecla	10.016	79,54	2.575	20,45	1,99	17,66	12.224	78,78	3.292	21,22	2,12	19,10

Fuente: Censos 2001 y 2011 *No ha suministrado, por el momento, el Censo 2011 datos desagregados al respecto para este tipo de municipios inferiores a los 2.000 habitantes

Si bien la radiografía de la realidad nos la muestra con mayor elocuencia lo acontecido a más a nivel municipal (Tabla 10). Si descendemos a nivel municipal, podríamos coleccionar la siguiente imagen respecto de lo que las viviendas vacías representan y argumentar las posibles causas de ello:

Causas	Municipios con mayor porcentaje de viviendas vacías
Impulso residencial (pequeños municipios con entidad inferior a los 3.000 habitantes)	Albudeite Aledo Ricote Ulea Villanueva del Río Segura
Urbanizaciones residenciales	Aguilas Alhama de Murcia Fuente Alamo Mazarrón Torre Pacheco
Expansión Metropolitana	Abanilla Alguazas Librilla Archena
Promoción local en General (municipios medianos)	Blanca Calasparra Caravaca de la Cruz Cehegín Jumilla Moratalla Puerto Lumbreras

Por otro lado, no apareciendo de relieve los municipios más estrictamente litorales de destino turístico y residencial en los entornos del Mar Menor como Los Alcázares y San Javier, San Pedro del Pinatar, que aparecen incluso con valores negativos; esto es, habrían reducido sus porcentajes de vivienda vacía. La excepción es Aguilas. En relación al promedio regional, sólo Murcia capital, de los tres grandes municipios regionales, presenta valores por encima.

5. Conclusiones

El análisis del estado de la cuestión que hemos planteado nos lleva a las siguientes conclusiones:

- a) En materia de OT general: el desarrollo de infraestructuras de intercomunicación intra-regional no parece haber modificado substancialmente la realidad demográfica regional, marcada por la existencia de tipos de municipios muy consolidados: Capital, aglutinadores subregionales como Cartagena y Lorca, municipios de pequeña y mediana entidad y municipios costeros.
 - Así, el factor inmigratorio experimentado, en el caso de la laboral, aunque se ha distribuido por todo el territorio regional, ha seguido favoreciendo en gran medida a los municipios mayores que a los menores.
 - Solo el caso de los municipios costeros, tanto por inmigración laboral como residencial, han experimentado crecimientos de significación, mostrando todo ello cierta consistencia con el desarrollo de infraestructuras transversales destinadas a su mejor acceso.¹⁴ Si bien una Autovía de carácter privado en el caso de la costa, laboral agrario en la gran mayoría de los municipios regionales, los han hecho crecer demográficamente hablando a lo largo del periodo analizado.
 - Por otro lado, la legislación aperturista sobre el régimen del suelo –sin que por ello podamos decir que no se hayan realizado actuaciones de protección de espacios y de la costa en general de indudable interés naturalista y paisajístico-, convierte al espacio regional en un espacio disperso en cuanto unidad de a posibles usos y destinos generales se refiere, de ahí la ubicación de promociones y macro-promociones urbanísticas hoy con escasez de ocupación y en los entornos antes rurales más insospechados y de gran impacto visual por su localización y a veces por el grado de su abandono en el mantenimiento de la planificación urbanística general realizada o prevista en sucesivas fases no realizadas desde el fin del proceso (2007/8).
- b) En materia de vivienda: resulta lógico afirmar, a la luz de los primeros resultados Censales de 2011, que las previsiones de sectorialización del suelo efectuadas por la mayor parte de los Ayuntamientos de la Región, han derivado en una bolsa de viviendas de diversa entidad sólo aparentemente justificable en la zona costera por su destino a segunda residencia si bien en Municipios como Aguilas han pasado directamente en mayor proporción a la condición de vacías.

¹⁴ No obstante esto, una Autovía costera promocionada de manera privada, la de Cartagena-Vera no ha llegado a cumplir de manera alguna las expectativas de sus estudios de explotación.

- Las previsiones no parecen mostrar los mismos desajustes en los entornos más directos de los grandes municipios regionales y sí más en los que encontraban en la oferta de suelo, en tanto que aparentes integrantes de una corona metropolitana capitalina más amplia, un forma de atraer y/o consolidar población municipal.
- Los mayores porcentajes de viviendas vacías se asocian a macro-promociones urbanísticas tanto en la segunda línea costera como en urbanizaciones residenciales en el interior de municipios de mediana entidad en el interior regional; y en especial, en los municipios de menor entidad demográfica (los de menos de 3.000 habitantes), que en la sectorialización urbanística practicada realizaron previsiones que ni por vía crecimiento demográfico, ni inmigratorio laboral o residencial, se han cumplido, constituyendo para dichos municipios un lastre inmobiliario y urbanístico difícil de encajar en un futuro inmediato dado el contexto de crisis y cierre de ciclo demográfico que los datos otorgan.
- Aunque la salida natural al mercado inmobiliario está siendo el ajuste vía precios, hubiera sido de mejor interés planificadorio que la sectorialización urbanística municipal hubiera contemplado una mayor y más controlada oferta de VPO que hubiera servido también como mecanismo de atenuación del la espiral espuria de evolución de los precios de la vivienda libre, hoy vacía además.

Bibliografía

Ávila Orive, J.L. (1993), *La ordenación del territorio en el País Vasco: análisis, ejercicio y delimitación competencial*, Civitas, Madrid.

Díez De Revenga, E., Rodier, A. Y Picazo, H. (2006) *La ordenación del territorio en la Región de Murcia. Estado actual de la materia*. Murcia: CES

González Pérez, Jesús M. (2007), "Urban planning system in contemporary Spain", en *European Planning Studies*, 15:1

González, J.L. Y Martínez (1980), "Ordenación territorial en una nueva situación", en *Ciudad y Territorio*, núm. 1,

Grupo Aduar (2000): *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*, Ed. Ariel, Barcelona.

Escribano Collado, P. (1990), "Comunidades autónomas y ordenación del territorio", en *Revista andaluza de Administración pública*, núm. 3, julio-septiembre.

Fernández Tabales, A. (2004), "Turismo y ordenación del territorio", en *Quaderns de Política Econòmica. Revista electrònica*. 2ª época. Vol. 7, May.- Ag.

Pérez Andrés, A.A. (1998): *La ordenación del territorio en el estado de las autonomías*, Marcial Pons, Madrid.

PLANEAMIENTO URBANO, PARTICIPACION Y PAISAJE: COMPARACIÓN DE DOS EXPERIENCIAS EN LA CUENCA DE PAMPLONA-IRUÑEA

Jesús Oliva Serrano¹, Andoni Iso Tinoco²

Resumen

La reflexión sobre las metodologías para el planeamiento participativo del paisaje ha adquirido un interés creciente durante las últimas décadas. En las sociedades industrializadas, los estilos de vida modernos y el urbanismo autoritario han erosionado progresivamente el compromiso ciudadano con el paisaje. Es decir, con su producción social, su conservación e interpretación. Numerosos espacios metropolitanos aparecen relegados o abandonados como intersticios urbanos. Y si bien el Convenio Europeo del Paisaje establece la necesidad de fomentar una participación pública en su definición y ordenación para reforzar estos vínculos, los proyectos concretos de intervención a menudo carecen de una orientación adecuada hacia este objetivo. A partir del análisis comparado de dos experiencias de ordenación diferenciadas desarrolladas en el área metropolitana de Pamplona-Iruñea (los planes para el monte San Cristobal-Ezkaba y para el meandro de Arantzadi) exploramos en este trabajo la relación entre el planeamiento, la participación y la percepción social del paisaje.

Palabras clave: planeamiento participativo, ordenación del territorio, percepción del paisaje

Introducción. Planeamiento participativo y planeamiento autocrático

Las metodologías participativas aplicadas al planeamiento del paisaje han experimentado un desarrollo importante. Su investigación e interpretación se ha enriquecido con diseños donde involucrar a la población constituye el objetivo principal y se busca la eficiencia en la conservación medioambiental comprometiendo a la ciudadanía. El tradicional urbanismo autocrático, basado en la premisa de que los saberes técnicos no requieren ser contrastados con los agentes sociales, sigue presentando un poder decisivo en el planeamiento urbano y consolidando un progresivo desinterés ciudadano respecto a sus responsabilidades con el paisaje. Un análisis comparado de dos procesos de planeamiento diferentes, desarrollados en relación con otros dos paisajes emblemáticos del área metropolitana de Pamplona-Iruñea en Navarra, nos ofrece la posibilidad de profundizar en la reflexión sobre estos procedimientos y algunas de sus consecuencias.

Las políticas y programas orientados (directa o indirectamente) a regular el paisaje, han evolucionado hacia marcos legislativos que requieren la participación pública (consultas, derechos de petición, tribunales ciudadanos, foros, etc.). Por ejemplo, las metodologías aplicadas por las directivas de la Unión Europea para la política del agua (European Commission, 2002), evaluar el impacto medioambiental (2001/42/EC y la 2003/34/CE), los programas LEADER (que requieren una planificación ascendente) (European Commission, 2003) y URBAN (que demanda foros participativos que avalen el compromiso ciudadano con los proyectos). Pero el Convenio Europeo del Paisaje (ratificado desde 2007 por numerosos estados miembros), define la participación como instrumento básico de su planificación. Autores como Prieur y Durosseau (2003; 2006), interpretan esto como una extensión del propio Convenio de Aarhus para desarrollar la ciudadanía y democracia local en Europa.

Otros programas internacionales del ámbito de la cooperación, el desarrollo rural (FAO, 2005) o la conservación medioambiental aplican metodologías participativas de diagnóstico y gestión del paisaje (conservación comunitaria, desarrollo local participativo, etc.) (Ericson, 2006; Kalibo, 2007; Valencia-Sandoval et al. 2010). Por ejemplo, las auditorías Agenda 21 Local incorporan estos diseños como característica definitoria (ICLEI, 1996; FEMP, 1998). Para alcanzar estos objetivos se han aplicado técnicas como entrevistas a expertos e informantes clave (Ericson, 2006; Höppner et al. 2007; Valencia-Sandoval et al. 2010), talleres con agentes sociales interesados (*stakeholders*) (Waltz et al. 2007; Höppner et al. 2007; Valencia-Sandoval et al. 2010), encuestas (Fernández, 2008), discusiones de grupo (Höppner et al. 2007), mapeos comunitarios (Ericson, 2006; Kalibo et al., 2007) o visualización de escenarios (Tress and Tress, 2003; Lange and Hehl-Lange, 2005; Ericson, 2006).

Arantzadi: la huerta tematizada y la oportunidad perdida

El primer caso es la ordenación del espacio formado por un meandro del río Arga a su paso por la ciudad y conocido como las huertas de Arantzadi. Un planeamiento organizado mediante un proyecto ganador de un concurso municipal y

¹ jos@unavarra.es Departamento de Sociología (Universidad Pública de Navarra)

² andoni.iso@unavarra.es Departamento de Sociología (Universidad Pública de Navarra)

cofinanciado por la Unión Europea mediante el Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER España 2007-2013. Con un presupuesto de más de 3 millones de euros en su primera fase y una estimación de más de 4 millones para la segunda (todavía con un plazo incierto de ejecución debido a los problemas económicos que enfrentan las administraciones locales).

El meandro formado por el río Arga en el paraje de Arantzadi a su paso por la ciudad de Pamplona se ha convertido en un espacio natural único del área central. Para tratar de preservarlo de la presión urbanística y especulativa ya fue objeto de un Plan Especial en 1986 que sin embargo fue paralizado por los gobiernos municipales posteriores. Un par de décadas más tarde, el Ayuntamiento convocó un concurso internacional para su ordenación al que concurrieron distintos estudios paisajísticos y que fue otorgado en 2008 a la propuesta elaborada por Alday Jover. Tradicionalmente había prevalecido la idea de que este espacio requería una intervención moderada y el objetivo de mantener las huertas y las sucesivas propuestas han participado de estos planteamientos.

A partir de 2010 comienza la ejecución de la primera fase del Plan. Sin embargo, a pesar de que el proyecto original anuncia en su memoria la búsqueda de “un equilibrio entre el dinamismo de un meandro natural, en cuanto a flora y fauna, las necesidades de espacio re de alta calidad medioambiental para la ciudadanía y el cultivo orgánico de alto nivel” (Diario de Navarra, 03/03/2013) y que el proyecto busca “poner en valor” el paisaje existente, se multiplican desde entonces las propuestas de edificaciones y las intervenciones reciben numerosas críticas por parter de diferentes grupos políticos y asociaciones ciudadanas (tala de arbolado, construcción de viales de tráfico, pabellón de juventud, se eliminan mas de 80.000 m2 de huertas para implantar un “bosque de crecida”, etc.).

Con una extensión de 230 mil metros cuadrados el proyecto del nuevo parque incluye un área de huertas sociales, pasarelas peatonales, la construcción de espacios de juegos infantiles, un Centro de Interpretación de la Agricultura de Navarra -Casa Gurbindo-, etc.). Una de las cuestiones criticadas es la cesión de la gestión de las huertas en exclusiva a Fundagro (fundación vinculada al sindicato Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra). Por otro lado, el proyecto, apoyado por la mayoría de los grupos municipales (salvo Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra), fue también criticado en relación con su tramitación sin considerar una mayor participación ciudadana por diferentes plataformas ciudadanas.

En este sentido, el proceso fue también una oportunidad perdida para dinamizar la participación y el compromiso ciudadano con el paisaje, especialmente como en este caso, con aquellos que constituyen nuestros entornos inmediatos. Un proceso donde el paisaje como un problema de diseño técnico (y cabría sugerir también autoritario) ha dominado sobre la concepto del paisaje como producto de una elaboración sociohistórica. Una elaboración que además, de forma paradójica, el propio proyecto trata de interpretar en una labor museística y pedagógica. Es decir, mediante su configuración como entornos contenedores de interacciones sociales mediatizadas entre el espectador y el espectáculo. La preservación del patrimonio cultural se realiza mediante su disolución como pasado y su reintegración desde entonces como pieza museística. El “lugar”, la huerta de Arantzadi como patrimonio cultural metropolitano tradicional se reconfigura así como flamante “no-lugar” que refiere lo que fue.

Este patrimonio sociocultural y medioambiental vivo de la Cuenca de Pamplona experimenta así un proceso de “destrucción creativa” mediante el cual sus referencias simbólicas son encapsuladas bajo una nueva estructura narrativa temática. El viejo paisaje del meandro, producto de una compleja dinámica de interrelación sociourbana que coevoluciona con la propia ciudad, solo podrá leerse ahora como resultado de una “visión” experta. El urbanismo como ideología (y sus soluciones técnicas) dominaron en este caso sobre las posibilidades que ofrece la gobernanza urbana. Pero la impecable ejecución legal de un proyecto no impide reconocer lo que podría haber sido de otra manera. Una intervención que cancela el valor de uso original para favorecer su consumo semiótico masivo (turismo urbano, interpretación tematizada, etc.) y las dinámicas del espectador-cliente frente a las de la ciudadanía activa.

El plan de ordenación para el monte San Cristobal-Ezkaba

La experiencia desarrollada en el proceso participativo organizado para el Plan Superior de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del monte San Cristobal-Ezkaba, en el área metropolitana de Pamplona (Navarra) para la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) ofrece una perspectiva de contraste en esta reflexión. Por un lado, pese a constituir un elemento esencial de la identidad de la Cuenca de Pamplona, el monte presenta una larga historia de fracasos para consensuar una ordenación integral. Por otro lado, su cima alberga un fuerte militar convertido en un penal especialmente duro durante la guerra civil y la posguerra que el trabajo de diferentes asociaciones ciudadanas e investigadores ha convertido en un referente de la memoria histórica. Finalmente, se trata de un entorno integrado en el área metropolitana, con un gran potencial de usos medioambientales, culturales o turísticos, que ha sido objeto de propuestas muy controvertidas. Todas estas circunstancias convirtieron nuestro estudio en un caso paradigmático para explorar las metodologías participativas del paisaje.

Nuestro encargo fue diseñar un proceso participativo complementario previo a la redacción del Plan (PSIS) por la Comisión responsable, compuesta por los siete Ayuntamientos propietarios y los técnicos de la Mancomunidad (MCP). Su objetivo era explorar las percepciones sociales del paisaje y recabar propuestas para la planificación general y la ordenación de la trama de caminos. Esta experiencia abría la posibilidad de promover e integrar en el proceso una reflexión sobre el monte, reconocer criterios de interpretación e identificar las unidades del paisaje relevantes.

El planteamiento de partida era una adaptación de la Investigación-Acción-Participativa (Rodríguez-Villasante et al., 2000, 2001 y 2002) aplicada a la planificación y análisis del paisaje. El diseño se inspiraba en estas bases metodológicas pero su formulación ideal habría requerido, entre otros requisitos, una identificación previa de los actores participantes, elaborar un diagnóstico consensuado y concretar un plan de actuación (incluyendo la negociación de las estructuras de participación). Sin embargo, las propias condiciones del encargo, los presupuestos temporales para realizar los trabajos de campo y el marco regulador del Plan no permitían configurar completamente este modelo. El proceso se limitó por tanto a un marco de participación ciudadana en el diagnóstico del monte y una elaboración de propuestas sobre usos que se incorporarían al PSIS.

Se definieron cinco fases,³ de las cuales se ejecutaron las tres primeras (Cuadro 3). La fase inicial suponía dar a conocer el comienzo del proceso participativo y sus límites. Fue configurado un portal-web⁴ con la información y documentación sobre la evolución del proceso y realizados diferentes vídeos, presentaciones en prensa, etc.) difundiendo esta información entre la ciudadanía y los actores sociales más implicados en el ámbito de actuación del PSIS.

En la segunda fase, de diagnóstico, se realizaron 16 entrevistas a expertos, responsables políticos y técnicos relacionados con el monte y 5 grupos de discusión configurados con perfiles sociológicos seleccionados en función de variables generacionales, género, localización residencial y uso habitual de este espacio. Esta información fue incorporada al debate público y el proceso participativo mediante diferentes estrategias. Por un lado, el análisis y sus conclusiones fueron presentadas a la mesa ejecutiva del Plan. Por otro lado, las propuestas y prioridades identificadas, los consensos y desacuerdos generalizados, la polarización de posiciones discursivas, las diferentes definiciones sobre el monte, etc., fueron sintetizadas en paneles y difundidas en el portal-web y como documentación para las asociaciones ciudadanas y agentes sociales.

Cuadro 1. Fases del proceso participativo

Fase 1. Difusión/Comunicación	Fase 2. Diagnóstico	Fase 3. Propuestas
-Entrevistas exploratorias	-Entrevistas a expertos	-Taller 1 (Cara norte)
-Portal-Web (documentación, foro, encuesta, mapa interactivo,...)	-Grupos de discusión	-Taller 2 (agentes sociales)
-Vídeos informativos	-Grupos de discusión	
	-Portal-Web (paneles)	

La tercera fase se organizó mediante Talleres con los agentes sociales orientados a contrastar las valoraciones y criterios de ordenación del monte. Una descripción y evaluación de estas herramientas permitirá profundizar en el su papel dentro del diseño participativo.

En la fase inicial el *portal-web* creó un cauce de comunicación general. En su diseño se contempló la difusión de información sobre el proceso, los resultados de los trabajos de campo así como espacios de debate. Diferentes secciones (como Noticias, Información del proceso y Vídeos) mantenían a los interesados informados del avance del proceso. Otras como Foro, Cuestionario, Concurso de Fotos y Mapa Interactivo posibilitaban la participación en el debate sobre el monte, aportar valoraciones y sugerencias o identificar elementos significativos y unidades del paisaje. El portal recibió más de 10.000 visitas a lo largo del proceso. Por su parte, el Foro permitió recabar unas primeras reflexiones sobre el monte. Con más de 4.000 visitas representaba a participantes muy activos (generalmente los más interesados) y una mayoría de lectores. Permitted también visualizar cómo se articulan los discursos más organizados (por ejemplo, aquellos elaborados por asociaciones ciclistas y de montaña, usuarios habituales del espacio). Otra ventaja es que permitió detectar de manera casi inmediata los problemas de comunicación respecto al proceso (malentendidos, rumores interesados, ideas falsas, etc.). Finalmente, el concurso de fotografía formaba parte de la estrategia de comunicación pero además, el análisis visual de las imágenes y de los comentarios enviados permite indagar en las representaciones sociales del paisaje. La propia idea del concurso implica ya una reflexividad sobre sus unidades y elementos (tanto estéticos como afectivos). Es decir, aquellos identificados como representativos y para mostrar a los demás. Este recurso participativo fue uno de los mayores revulsivos del portal web.

Los vídeos constituyeron una herramienta de comunicación importante, recaban información y suponen un reconocimiento hacia los actores sociales del territorio. En un proceso participativo lo importante no es tanto su producto final como el propio proceso de elaboración. El vídeo puede visualizar a los ‘sin cara ni voz’. En nuestro caso, se realizaron 3, difundidos a través del portal web y una página creada al efecto en Facebook. El primero documentaba la XVII Marcha Popular de subida colectiva al monte organizada por el club deportivo Anaitasuna, con entrevistas de los usuarios del monte y de los organizadores. El segundo mostraba una entrevista con el presidente de la Mancomunidad (MCP) explicando el concepto, implicaciones y fases del Plan (PSIS). El vídeo final recogía, al modo de una memoria-informe, los itinerarios y propuestas de usos, percepciones, etc. trasladados al Plan (PSIS)⁵.

3 Fase I: Negociación de la propuesta de participación; Fase II: Diagnóstico; Fase III- Recogida de propuestas; Fase IV- Planificación (elaboración del PSIS); Fase V- Gestión y seguimiento.

4 <http://www.sancristobal-ezkaba.com/> En el momento de redacción del artículo se encuentra deshabilitado.

5 Disponibles en Youtube con los títulos “PSIS San Cristobal Ezkaba”, “XVII Marcha Popular San Cristobal-Ezkaba Herri Martxa,” y Parque Comarcal San Cristobal-Ezkana Eskualde Parkea.

La fase de diagnóstico empleó *entrevistas a responsables y expertos y grupos de discusión* con diferentes perfiles de residentes en el área metropolitana. Las primeras permitieron analizar los discursos especializados sobre el monte y su problemática (ordenación del territorio, medioambiente, patrimonio cultural, agendas 21 locales, gestión forestal, bomberos, comandancia militar, políticos, etc.). Recabaron perspectivas especializadas del monte y narrativas objetivadas por los sistemas conceptuales de las respectivas disciplinas profesionales (la necesidad de un Plan económicamente viable, de coordinar administraciones, autoridades y agencias gubernamentales, de un proyecto global con una agenda compartida, de una gestión integral de los riesgos o el bosque, la interpretación del fuerte como obra de ingeniería en relación con la ciudadela amurallada de la ciudad, etc.).

Frente a estas narrativas expertas, los grupos de discusión debatían con una apertura mayor a los imaginarios sociales y las representaciones latentes en la experiencia social del paisaje. Como mostraremos en la siguiente sección, estas elaboraciones discursivas mezclan las dimensiones emocionales, físicas y simbólicas del monte en estrategias de confrontación argumentativa y formas de codificación ideológica no expertas o especializadas. Dos de los cinco grupos realizados fueron configurados con jóvenes de ambos sexos (uno con vecinos de distritos y pueblos metropolitanos colindantes al monte y otro con residentes en otras zonas). Los tres restantes reunieron a participantes maduros. Uno con vecinos de ambos sexos residentes en municipios y distritos colindantes al monte, otro con varones de otras partes del área metropolitana y el restante con mujeres residentes también en estas zonas. El análisis de las entrevistas y grupos de discusión proporcionó importantes elementos para la contrastación y reflexión para los responsables políticos y técnicos y los agentes sociales

Los *Talleres* permitieron organizar dos reflexiones colectivas sobre el proyecto y el paisaje. Uno aunaba elementos de diagnóstico y propuestas mientras que el otro fue netamente propositivo. El primero se realizó con representantes de diferentes sectores sociales de la ladera norte, donde solo se localiza un municipio con poca población y se mantienen los usos rurales (forestales, caza, etc.). El taller consistió en detectar sobre plano⁶ los usos del monte pasados, presentes y posibles en el futuro. Esta información orientó la propuesta sobre los itinerarios en esta ladera. La intención inicial era realizar un “transecto participativo” pero finalmente tuvo que ser sustituido por esta dinámica grupal.

El segundo taller se realizó con representantes de asociaciones ciudadanas interesadas en el proyecto (culturales, de la memoria histórica, deportivas, medioambientales, de cazadores, etc.) en un local perteneciente a la Mancomunidad (MCP). Los 25 participantes fueron distribuidos en 5 mesas de trabajo configuradas de forma plural para forzar a confrontar diferentes visiones del monte en un diálogo sobre su ordenación, prioridades y futuro. Además, cada grupo concretaba sobre un mapa a escala una propuesta de tres itinerarios justificando su adecuación, tipo de usuario al que se dirige, etc.). En la segunda parte, los portavoces de cada mesa explicaban las deliberaciones y propuestas consensuadas. Finalmente, se abrió un debate general, con intervenciones personalizadas y la participación de los técnicos de la Mancomunidad. Antes de acudir al taller, cada asociación había recibido un dossier documental sobre el Plan, el proceso participativo y la información analizada procedente del trabajo de campo.

A modo de conclusion

Nuestro análisis muestra la importancia de concebir los diseños metodológicos con un sentido integral donde las distintas técnicas se complementan y refuerzan mutuamente para retroalimentar el proceso participativo. La aplicación de una herramienta por sí sola a menudo no supone una participación efectiva y reduce notablemente el potencial de investigación sobre las percepciones sociales. La triangulación de perspectivas, de los perfiles sociológicos participantes y materiales de análisis producidos parece decisiva.

Mientras la planificación del meandro de Arantzadi, realizada mediante un concurso de paisajistas, fue orientada sobre la autoridad del conocimiento técnico y la ideología urbanística, el caso del monte San Cristobal-Ezkaba buscaba una identificación participativa de los valores y sentidos sociales del paisaje con los agentes sociales. En el primer caso, la iniciativa se resolvía con un resuelto apoyo institucional ejecutivo pero una significativa confrontación con las visiones encontradas de diferentes asociaciones ciudadanas. En el segundo caso, la estrategia desarrollada buscaba integrar la experiencia social del paisaje en su planificación. Algo que carece de valor en el segundo ejemplo o se relega a la interpretación experta, como algo a construir a mediante una labor pedagógica posterior.

De manera paradójica, mientras en el primer caso avanzaba en su ejecución, incluso con la incertidumbre sobre cómo afrontar las fases sucesivas sin presupuesto, en el segundo el proyecto permanece ralentizado. En este último, la exploración de las claves de codificación simbólica del paisaje del monte San Cristobal-Ezkaba y su conceptualización (como identidad, memoria, vínculo emocional, etc.) reveladas por el proceso participativo aun permanecen a la espera de ser empleadas en su recuperación. Pero de forma no menos paradójica, en el caso del meandro de Arantzadi, la versión original del proyecto aparece amenazada por las modificaciones puntuales sucesivas que requiere la presión de los agentes institucionales y privados. Y los trabajos avanzados han sido arrasados por unas riadas recientes agravadas por la criticada eliminación del arbolado original para construir un nuevo “bosque de crecida”.

⁶ La intención inicial era realizar un transecto pero ante la imposibilidad de hacer el mismo se sustituyó por esta dinámica grupal sobre plano.

La necesidad de integrar la percepción social del paisaje en los procesos de planeamiento mediante un programa participativo debe considerarse no solo como un criterio ético sino de eficacia. Por ejemplo, a lo largo de nuestro trabajo de campo para el caso del monte San Cristobal-Ezkaba pudimos constatar por ejemplo la continua subrepresentación de las mujeres en todos los ámbitos (técnicos, políticos, ejecutivos, participantes del Foro), incluso entre los representantes de las asociaciones y agentes sociales (apenas 2 mujeres del total de 25 participantes). Una cuestión prevista desde el principio en el diseño metodológico mediante la configuración de los Grupos de Discusión equilibrados por sexo y la realización de uno mas exclusivamente con mujeres. El esfuerzo de explicar y hacer comprender en la Comisión Ejecutiva del Plan estas decisiones metodológicas fue finalmente recompensado por unas aportaciones y visiones esenciales para la ordenación del monte. Tanto por los criterios enunciados como por su forma de priorizar propuestas que, de otro modo, habrían permanecido invisibilizadas

Bibliografía

- Bertrand, G. (2008): "Un paisaje más profundo. De la epistemología al método", Cuadernos Geográficos, 43: 17-27
- Borsotto, P.; Henke, R.; Macri, M.C y Salvioni, C. (2008): "Participation in Rural Landscape Conservation Schemes in Italy", Landscape Research, 33(3): 347-363
- Buchecker, M.; Hunziker, M y Kienest, M. (2003): "Participatory landscape development: Overcoming social barriers to public involvement". Landscape and Urban Planning, 64: 29-46.
- Campbell, J. R. (2000): "Participatory rural appraisal as qualitative research: distinguishing methodological issues from participatory claims". Human Organization; J. Soc. Appl. Anthropol. 60(4): 380-389
- Caspersen, O.H. (2009): "Public participation in strengthening cultural heritage: The role of landscape character assessment in Denmark". Geografisk Tidsskrift-Danish Journal of Geography, 109 (1): 33-45
- Ericson, J.A. (2006): "A participatory approach to conservation in the Calakmul Biosphere Reserve, Campeche, Mexico", Landscape and Urban Planning, 74: 242-252
- European Commission (2002): Guidance on public participation in relation to the water framework directive. Brussels. European Commission.
- European Commission (2003): Rural Development in the European Union. Fact Sheet, Brussels. European Commission.
- European Landscape Convention (2000): European treaty series, 176. Council of Europe.
- European Spatial Planning and Landscape, números 74, 72, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 91 que recogen los 9 Meetings of the Workshops for the implementation fo the European Landscape Convention (de 2002 a 2010).
- FAO (2005): *An Approach to rural development. Participatory and Negotiated Territorial Development*. Rural Development Division
- FEMP (Federación de Municipios y Provincias) (1998): Código de Buenas Prácticas Ambientales. Madrid. Federación de Municipios y Provincias
- Goodchild, P.H. (2006): "The skills of training the public for participation in decision-making processes". European Spatial Planning and Landscape, 83: 211-225.
- Höppner, C.; Frick, J. and Buchecker, M. (2007): "Assesing psycho-social effects of participatory landscape planning". Landscape and Urban Planning, 83: 196-207.
- ICLEI (Local Goverments for Sustainability) (1996): Local Agenda 21 Planning Guide. (<http://www.iclei.org>) (06/21/2012)
- Jones, M. (2007): "The European Landscape Convention and the question of public participation". Landscape Research, 32(5): 613-633
- Kalibo, H.W, Medley, K.E. (2007): "Participatory resource mapping for adaptive collaborative, management at Mt. Kasigau, Kenya". Landscape and Urban Planning, 82: 145-158
- Lange, E. y Hehl-Lange, S. (2005): "Combining a Participatory Planning Approach with a Virtual Landscape Model for the Siting of Wind Turbines". Journal of Environmental Planning and Management, 48(6): 833-852.
- Little, P.D. (1994): "The link between local participation and improved conservation. A review of issues and experiences" en Western, D.; Wright, R.M. (Eds.), *Natural Connections: Perspectives in Community-based Conservation*. Island Press, Washington, D. C., pp. 347-372.
- Luz, F. (2000): "Participatory landscape ecology. A basis for acceptance and implementation". Landscape and Urban Planning, 50: 157-166

Nogué, J.; Sala, P. (2006): "The Spanish experience: landscape catalogues and landscape guidelines of Calatonia". *European Spatial Planning and Landscape*, 84: 121-145

_____ (2008): "El paisaje en la ordenación del territorio, los catálogos de paisaje en Cataluña", en *Cuadernos Geográficos*, 43: 69-98

Oliva, J. e Iso, A. (2011): "Participatory methodologies in landscape planning", ponencia presentada al Colloquium Methodological Challenges in Participatory Research, IESA-CSIC, Córdoba

O'Rourke, E. (2005): "Landscape planning and community participation: Local lessons from Mullaghmore, the Burren National Park, Ireland". *Landscape Research*, 30(4): 483-500

Prieur, M., Durousseau, S. (2003a): Comparative study of legislation on public participation in landscape matters in the context of implementation of the European Landscape Convention. European Council, Strasburgo, TFLOR

_____ (2006b): Landscape and Sustainable Development. Challenges of the European Landscape Convention. European Council, Strasburgo

Rodríguez Villasanté, T.R., Montañés, M. y Martí, J. (2000): La investigación social participativa. Barcelona, Viejo Topo

Roe, M. (2000): "Landscape Planning for Sustainability: community participation in Estuary Management Plans", *Landscape Research*, 25(2): 157-181

Selman, P. (2004): "Community participation in the planning and management of cultural landscape". *Journal of Environmental Planning and Management*, 47 (3): 365-392

Tres, B. and Tress, G. (2003): "Scenario visualisation for participatory landscape planning -a study from Denmark". *Landscape and Urban Planning*, 64: 161-178.

Valencia-Sandoval, C., Flanders, D.N y Kozak, R.A. (2010): "Participatory landscape planning and sustainable community development: Methodological observations from a case study in rural Mexico". *Landscape and Urban Planning*, 94: 63-70.

Walz, A.; Lardelli, C.; Behrendt, H.; Gret-Regamey, A.; Lundström, C.; Kytzia, S. y Bebi, P. (2007): Participatory scenario analysis for integrated regional modelling. *Landscape and Urban Planning*, 81: 114-131.

<http://www.catpaisatge.net/dossiers/jardins/cat/premsa2.php?idReg=3367>

SEGREGACIÓN SUBURBANA E INTERIOR: EL DECLIVE DE LA MEZCLA SOCIAL EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS ESPAÑOLAS DE RANGO SECUNDARIO (2001-2011).

Daniel Sorando Ortín y Pedro Uceda Navas¹

Resumen

Las áreas metropolitanas españolas de rango secundario (Bilbao, Sevilla, Valencia, Zaragoza) son casos de estudio caracterizados por configuraciones socio-espaciales históricas e instituciones que no se ajustan al modelo anglosajón de gentrificación y suburbanización. El estudio de las pautas de asentamiento residencial diferenciales de los inmigrantes con condiciones sociales favorecidas y desfavorecidas permite observar el modo en que se desarrollan dichos procesos en estas áreas durante la primera década del siglo XXI. Las dinámicas de gentrificación marginal de los centros urbanos, así como la dispersión segregada de los inmigrantes señalan una reducción de la mezcla social en dichos territorios. Asimismo, el estudio del cambio poblacional en las zonas de transición caracterizadas por la mezcla de residentes en 2001 revela la influencia sobre dicha transformación de las características socio-residenciales de partida de cada territorio, por un lado, así como de los procesos de rehabilitación urbana y abandono de determinados barrios, por el otro lado.

Palabras Clave: Segregación, Suburbanización, Gentrificación, Rehabilitación Urbana, Inmigración.

1. Introducción

El ensayo de inserción de las áreas metropolitanas españolas en la red jerarquizada de ciudades globales ha alterado notablemente su espacio residencial. En la actualidad, el despliegue material y espacial del nuevo modelo económico ha propiciado diversas dinámicas que confluyen en el proceso contemporáneo de segregación residencial en las áreas metropolitanas españolas (Fernández y Roch, 2012). En primer lugar, la apuesta por la deslocalización de la industria fue acompañada por una notable participación de los jóvenes en la educación universitaria, lo cual ha alimentado un importante contingente de profesionales en el primer tramo de la edad adulta, cuyo estilo de vida aprecia el valor de la centralidad urbana.

En segundo lugar, el aparato inmobiliario ha empleado la ciudad como espacio de negocio mediante la construcción de entornos centrales de atracción de capitales, por un lado, así como por medio de la promoción de viviendas periféricas con criterios de homogeneidad social, por el otro lado. Al respecto, y de forma paralela al incremento de los jóvenes profesionales, el ciclo expansivo de la actividad inmobiliaria desarrollada durante los primeros años del siglo XXI estimuló la incorporación al sector de la construcción de numerosos jóvenes. Finalizado dicho ciclo, estos jóvenes se encuentran desempleados y carecen de la formación requerida por la nueva economía.

Finalmente, y en tercer lugar, un intenso flujo de inmigrantes extranjeros ha permitido el desarrollo de estas dinámicas en las ciudades españolas: tanto como agentes internacionales en la implementación de los nuevos modelos de gestión de la información (inmigrantes de la UE de los 15 y Norteamérica) como en la provisión de servicios para dicha elite y la propia construcción del nuevo espacio metropolitano (inmigrantes del resto del mundo).

Este conjunto de dinámicas metropolitanas alimentan cada uno de los procesos emblemáticos en la geografía cada vez más segregada de las ciudades globalizadas: suburbanización, gentrificación y abandono de áreas marginadas. No obstante, tales procesos generales se actualizan en cada contexto específico según el sedimento de las configuraciones socio-espaciales anteriores, sus particulares medios institucionales y su coyuntura socioeconómica. A principios de siglo, el resultado en las ciudades españolas era la permanencia de zonas caracterizadas por la mezcla social en su territorio.

Como hipótesis se plantea que las áreas metropolitanas (AM) españolas de rango secundario (Bilbao, Sevilla, Valencia, Zaragoza) son casos de estudio caracterizados por configuraciones socio-espaciales históricas e instituciones que no se ajustan al modelo anglosajón. Asimismo, la existencia de áreas socialmente mezcladas en un contexto caracterizado por el dominio del mercado libre de vivienda permite vaticinar importantes transformaciones en la composición social de estos espacios: ya sea mediante su revalorización, ya sea por medio de su devaluación.

¹ d.sorando@cps.ucm.es, p.ucedana@cps.ucm.es

Finalmente, determinados aspectos coyunturales permiten completar el paisaje de la segregación residencial en estas ciudades a lo largo de la última década, entre los que destacan las políticas de renovación urbana que bien inicia las configuraciones socio-espaciales emergentes, bien las matiza.

2. El punto de partida: la segregación residencial en 2001.

Desde el inicio de los estudios urbanos se han sucedido diferentes aproximaciones teóricas a las causas de los procesos segregativos, cada una de ellas caracterizada por enfatizar alguna de las fuerzas de estructuración socio-espacial que intervienen en los mismos. A pesar de estas diferencias, el debate académico contemporáneo ha abandonado las explicaciones basadas en un único factor. Así, por ejemplo, York et al. (2011) proponen una lista de fuerzas de estructuración socio-espacial agrupadas según el nivel social en el que operan: procesos macro-sociales, el Estado, los regímenes locales y procesos micro-sociales vinculados a la acción social de los individuos y pequeñas comunidades.

En el caso de las AM estudiadas, a continuación se identifican los factores que organizan los espacios socialmente diferenciados que las componen, así como su relación con la distribución de los diferentes contextos residenciales emplazados a lo largo del mismo. Más adelante, la selección entre los diferentes espacios sociales de aquellos caracterizados por una mayor mezcla social sirve para estudiar las dinámicas registradas en estos lugares a lo largo de la década que comienza en 2001.

a. Factores de segregación socio-espacial:

La complejidad de las fuerzas segregativas aconseja el uso de un conjunto de indicadores sociales lo suficientemente amplio para explicar dicha diversidad. El Censo de Población y Viviendas de 2001 (INE) ofrece esta oportunidad. En primer lugar se escogen aquellas variables relevantes que representan la máxima diversidad social de las personas residentes en las áreas metropolitanas de Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

A continuación, se lleva a cabo un ejercicio de reducción y estructuración de las mismas a fin de identificar y elegir los factores que definen a los residentes de cada sección censal. La investigación se ha desarrollado mediante la aplicación del análisis factorial de componentes principales (ACP). A partir de las variables finalmente seleccionadas se han extraído los factores que organizan el asentamiento residencial de los habitantes de los territorios estudiados²:

- 1) **Ciclo del hogar (I):** la presencia en una sección censal de hogares envejecidos se asocia a la ausencia de los hogares compuestos por núcleos con hijos estudiantes, y viceversa.
- 2) **Ciclo del hogar (II):** como pauta regular, los nuevos hogares emergentes y los hogares consolidados no residen en las mismas secciones censales. En cambio, no existe una pauta estructural de incompatibilidad entre cualquiera de ambos tipos y los hogares tanto consolidados como envejecidos que aparecían en el factor anterior.
- 3) **Posición sociolaboral (I):** la distancia socio-laboral se muestra como un factor de diferenciación residencial que produce el sistemático desencuentro residencial entre los empleados con ocupación y formación más valoradas, por un lado, y los trabajadores con titulación y empleo menos cualificados, por el otro lado.
- 4) **Posición sociolaboral (II):** en este caso se observan pautas de asentamiento residencial distintas entre las personas con una posición externa o inestable en el mercado de trabajo y las que disponen de mayor seguridad en el mismo. La presencia de unas u otras personas es independiente del resto de factores, en especial del anterior vinculado a la categoría ocupacional.
- 5) **Origen:** la principal conclusión que se extrae de este componente es la persistente distancia residencial entre inmigrantes no europeos y personas europeas, principalmente españolas, en la medida en que se observa una pauta estructural según la cual la residencia de los primeros se acompaña de la ausencia de los segundos, y viceversa.
- 6) **La ruralidad:** este componente permite identificar aquellas secciones censales dentro de las AM cuya población tiene un carácter rural.
- 7) **El arraigo territorial:** las pautas de asentamiento residencial de las personas cuyas prácticas de movilidad son mayores son opuestas a las de las personas caracterizadas por prácticas laborales y residenciales que están estabilizadas en un único municipio. El resultado es que la residencia de un tipo de población en una sección residencial se corresponde con la ausencia del tipo contrario.

² El ACP cumple con los requisitos necesarios para poder realizar el análisis (el determinante de la matriz de correlación es 0'000, el nivel crítico asociado a la prueba de esfericidad de Bartlett es 0'000 y el índice KMO es igual a 0'827; los componentes acumulan el 74'76% de la varianza total original).

b. Espacios de segregación social:

La distribución de la población residente en las AM estudiadas puede analizarse en base a las características de sus secciones censales en cada una de las dimensiones fundamentales de diferenciación de la población. Así, la agrupación de las secciones censales en función de su semejanza ofrece una tipología de estructuración social de la población en el territorio, basada en comunidades homogéneas entre ellas, así como heterogéneas entre sí.

Tabla 1. Puntuación central final de los conglomerados (espacios sociales) en cada factor (entre paréntesis el significado de una puntuación positiva en cada uno de ellos).

Factor	Conglomerado (Espacio Social)							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Ciclo Hogar I (Hogar Envejecido)	0,4	0,0	-0,9	-0,4	-1,1	0,5	-0,3	0,6
Ciclo Hogar II(Hogar Emergente)	-0,4	0,0	-0,3	-0,1	0,3	0,0	2,3	-0,1
Sociolaboral (Cats. Medias-Altas)	-0,8	0,2	-0,1	-0,8	0,7	-0,3	-0,4	1,5
Sociolaboral II (Precariedad)	-0,2	1,9	-0,4	0,3	-0,2	0,1	-0,5	-0,5
Origen (No europeos)	-0,4	-0,5	0,0	-0,5	0,0	2,0	-0,3	0,0
Ruralidad (Rural)	-0,1	0,0	-0,5	3,3	-0,3	-0,2	-0,3	0,3
Movilidad (Móviles)	0,4	-0,3	-0,8	-0,3	2,2	-0,1	-0,1	-0,3
N	837	348	537	122	209	331	207	494
%	27,1	11,3	17,4	4,0	6,8	10,7	6,7	16,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 (INE).

Se trata, por tanto, de construir una tipología de espacios sociales que permita sistematizar la estructura latente entre la pluralidad de territorios que componen las áreas metropolitanas de Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza en 2001. Con este objetivo, se ha implementado un análisis de conglomerados de K medias (ACK) como técnica de clasificación automática de casos en función de su valor en las variables de interés.

En esta investigación los casos son las secciones censales que formaban las áreas metropolitanas estudiadas. Mientras que las variables son los siete componentes o dimensiones de la diferenciación residencial que han sido extraídos mediante el ACP. Finalmente, se ha dividido el territorio de las áreas metropolitanas de Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza en ocho espacios sociales (ver tabla 1):

- 1) **Clases medias-bajas tradicionales:** población española, metropolitana y envejecida de clases sociales medias y bajas con la vivienda pagada. Este tipo social está presente en las áreas metropolitanas de Bilbao, Valencia y Zaragoza.
- 2) **Población precaria:** población española, activa en los servicios con fuerte precariedad laboral (desempleo y temporalidad) y en proceso de definición del hogar (jóvenes con hipoteca). Este tipo destaca en el AM de Sevilla.
- 3) **Clases medias tradicionales:** hogares convencionales (matrimonios con hijos estudiantes) consolidados y arraigados en su municipio de residencia (barrios urbanos) de clases medias sin fuerte incidencia de la precariedad laboral.
- 4) **Población rural:** municipios rurales de clases bajas y población precaria.
- 5) **Nuevas clases medias-altas:** clases medias y altas de hogares convencionales (matrimonios con hijos), metropolitanos y en formación (jóvenes activos) sin arraigo territorial. Este tipo social está ausente en Zaragoza.
- 6) **Espacios mezclados urbanos:** espacios del núcleo urbano con inmigración extranjera joven y precaria en convivencia con hogares envejecidos. Este tipo social está ausente en Sevilla.
- 7) **Nuevas clases medias-bajas:** Clases medias y bajas de jóvenes activos económicamente con vivienda en propiedad pendiente de pagos (hipoteca) en áreas periféricas.
- 8) **Clases altas urbanas:** clases muy altas de asalariados fijos con segunda residencia, ligeramente envejecidos y arraigados en el centro urbano de la ciudad principal del AM.

c. Espacios de mezcla social:

Asimismo, en cada tipo social se ha realizado un análisis de su composición social, con el fin de seleccionar los espacios que contenían mayor mezcla poblacional en 2001 en términos de la posición social de sus habitantes. Las variables utilizadas para evaluar esta distribución han sido aquellas vinculadas a las características sociolaborales de sus habitantes³, imprescindibles en la comprensión de los procesos de elección residencial de los diferentes grupos sociales.

³ Ya incluidas en el ACP y, por tanto, en el ACK. Sin embargo, en este caso se recoge el 100% de la variabilidad de las mismas, a diferencia de lo que ocurre tras aplicar un ACP.

Así, tanto si se toma como referencia la relación con la actividad de la población residente en viviendas familiares, como si se emplea la posición sociolaboral de la población activa mayor de 16 años (ver tabla 2) se constata la existencia de dos espacios sociales caracterizados por la mezcla.

En efecto, la composición social de los espacios sociales de las clases medias tradicionales y de los espacios mezclados urbanos (territorio de asentamiento preferente de la población inmigrante extranjera en 2001) son las que más se aproximan a la distribución media del conjunto de las áreas metropolitanas estudiadas.

Tabla 2. Porcentaje de población activa según espacio social y su posición sociolaboral.

Espacio Social	CA	CM/A	CM/B	CB	Paro	Total
Clases M/B Tradicionales	6,7	17,7	44,5	16,5	14,6	100,0
Población Precaria	4,0	13,2	34,3	19,1	29,4	100,0
Clases Medias Tradicionales	9,1	23,2	39,9	14,0	13,7	100,0
Población Rural	5,7	12,2	38,8	23,2	20,1	100,0
Nuevas Clases M/A	14,3	28,8	31,6	11,4	14,0	100,0
Espacios Mezclados	8,0	20,8	38,0	17,2	16,0	100,0
Nuevas Clases M/B	8,3	20,9	43,9	14,4	12,4	100,0
Clases Altas Urbanas	17,5	34,1	25,8	9,1	13,5	100,0
Total	9,3	21,9	38,0	14,9	15,9	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 (INE).

Entre ambos, los espacios mezclados urbanos son aquellos cuya distancia de dicha distribución es menor y, por tanto, serán tomados como caso de análisis para observar la evolución de su población a lo largo de la década 2001-2011. A su vez, la composición de la población de estos espacios es la que más se aproxima a la distribución media de las áreas estudiadas en relación con la formación de su población.

Al respecto, se asume que los espacios de composición social mezclada, en un contexto de predominio del libre mercado residencial, son territorios expuestos al cambio poblacional en términos de clase, dado el capital diferencial de unos grupos sociales y otros en su acceso a su contexto residencial.

Se trata, en síntesis, de zonas de transición donde conviven categorías sociales diversas, el porcentaje de vivienda en alquiler y desocupada es elevada y se ejecutan importantes actuaciones de rehabilitación urbana que propician el regreso al centro de ciertos sectores de clase media (Antolín et al., 2010).

En este sentido, es relevante señalar que buena parte de los espacios categorizados dentro del tipo mezclado coinciden con las áreas de rehabilitación integrada delimitadas por las administraciones públicas, lo cual resulta paradójico cuando se constata que dichas entidades están a menudo animadas por el objetivo de dicha mezcla social.

d. Características residenciales de los diferentes espacios sociales:

De la misma forma que la distribución de los grupos en el espacio de las áreas metropolitanas españolas está ordenada según ciertos factores sociales, la distribución de las características residenciales a lo largo del mismo dista de ser aleatoria. Un ACP⁴ aplicado sobre las características de las viviendas y edificios de las secciones censales de las AM estudiadas revela dichos factores, cuya combinación mediante un ACK permite, en este caso, dividir su territorio en seis espacios residenciales:

- 1) Contextos deteriorados (25,3%):** secciones censales con un alto porcentaje de residentes que perciben problemas en el contexto de su vivienda (ruidos, contaminación, poca limpieza, delincuencia, escasez de zonas verdes) y una presencia significativa de viviendas con problemas de accesibilidad.
- 2) Viviendas convencionales con problemas de acceso (25,6%):** viviendas urbanas con una superficie entre 45 y 90m² sin problemas contextuales ni estructurales del edificio pero que, sin embargo, muestran una notable incidencia de problemas de accesibilidad.
- 3) Viviendas convencionales en buenas condiciones (16,9%):** viviendas urbanas con una superficie entre 45 y 90m² sin problemas contextuales, ni de accesibilidad ni estructurales del edificio.
- 4) Viviendas grandes y edificios deteriorados (17,5%):** viviendas en el núcleo urbano con una significativa presencia de edificios cuyo estado no es bueno y un muy importante porcentaje de viviendas con una gran superficie tanto total como por ocupante. Tan sólo se perciben problemas contextuales relacionados con la delincuencia.
- 5) Viviendas metropolitanas (13,3%):** viviendas en la periferia metropolitana caracterizadas por amplias superficies y unas condiciones contextuales privilegiadas, salvo en lo relativo a las comunicaciones.

⁴ El ACP cumple con los requisitos necesarios para poder realizar el análisis (el determinante de la matriz de correlación es 0'011, el nivel crítico asociado a la prueba de esfericidad de Bartlett es 0'000 y el índice KMO es igual a 0'634; los componentes acumulan el 67'52% de la varianza total original).

- 6) Viviendas precarias (1,4%):** viviendas muy pequeñas con problemas de hacinamiento y accesibilidad, situadas en edificios con problemas estructurales y una importante percepción de problemas vinculados a la delincuencia.

La distribución de los contextos residenciales a lo largo de los territorios analizados está relacionada con la distribución de los grupos sociales a lo largo de los mismos (ver tabla 3)⁵. En concreto, las nuevas clases medias-altas gozan de condiciones residenciales privilegiadas en las periferias metropolitanas mientras las clases altas habitan en las viviendas de mayor superficie de los centros urbanos.

Las diferencias residenciales entre las clases medias-bajas tradicionales y las emergentes se encuentran en los problemas de accesibilidad de las primeras en contraste con las segundas, si bien ambas residen en viviendas con superficie convencional. Se observa, además, que la práctica totalidad de los espacios residenciales más precarios se hallan en los espacios donde residen las personas con condiciones sociales más inestables.

Finalmente, un análisis detallado de los espacios urbanos socialmente mezclados muestran diferencias en sus condiciones residenciales. La mayoría de estos territorios se caracterizan por un importante porcentaje de viviendas con problemas de accesibilidad, así como por la percepción de un contexto residencial deteriorado. A continuación, aunque en menor porcentaje, destacan los espacios con viviendas convencionales que muestran problemas de accesibilidad.

Tabla 3. Porcentaje de secciones censales de cada espacio residencial en cada espacio social (en filas) y porcentaje de secciones censales de cada espacio social en cada espacio residencial (en columnas).

Espacio Social	Espacio Residencial						Total
	Deteriorado	Inaccesible	Convencional	Antiguo	Metropolitano	Precario	
Clases M/B Trads.	26,9	43,2	8,1	11,5	10,1	0,2	100,0
	29,0	45,9	13,1	17,9	20,7	4,8	27,3
Población Precaria	29,0	31,9	8,0	0,3	20,7	10,1	100,0
	13,0	14,0	5,4	0,2	17,5	83,3	11,3
Clases Medias Trads.	24,0	24,2	38,3	6,8	6,7	0,0	100,0
	16,7	16,6	39,8	6,8	8,8	0,0	17,5
Población Rural	9,8	7,4	1,6	13,1	68,0	0,0	100,0
	1,5	1,1	0,4	3,0	20,2	0,0	4,0
Nuevas Clases M/A	3,8	15,8	15,3	17,2	47,8	0,0	100,0
	1,0	4,2	6,2	6,7	24,3	0,0	6,8
Espacios Mezclados	41,5	27,0	15,1	13,8	1,0	1,6	100,0
	16,6	10,6	9,0	7,9	0,7	11,9	10,1
Nuevas Clases M/B	28,5	13,0	40,6	6,8	11,1	0,0	100,0
	7,6	3,4	16,2	2,6	5,6	0,0	6,7
Clases Altas Urbanas	22,6	6,5	10,3	58,8	1,8	0,0	100,0
	14,6	4,2	10,0	54,9	2,2	0,0	16,4
Total	25,3	25,6	16,9	17,5	13,3	1,4	100,0
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 (INE).

Como se muestra en los siguientes epígrafes, el cambio en la composición social de cada una de las secciones censales pertenecientes a los espacios urbanos mezclados está condicionado por sus condiciones residenciales.

3. Procesos segregativos emergentes durante la última década (2001-2011):

Establecida la geografía social y residencial de las áreas metropolitanas de Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza en el año 2001, así como su interdependencia, se estudia el cambio en la composición social de sus territorios durante la década siguiente, así como la dependencia de dicha transformación tanto de las condiciones socio-residenciales de partida como de los procesos de urbanos posteriores.

El estudio de las mencionadas geografías social y residencial ha sido posible por disponer de información social desagregada por secciones censales. De la misma manera, el estudio del cambio en la estructura socio-espacial de las áreas metropolitanas de Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza durante la primera década de este siglo requeriría de una base de datos equivalente que no ofrece el Censo de Población y Viviendas de 2011 (INE).

En su lugar, la explotación estadística del Padrón continuo ofrece información anual por secciones censales de la composición social de la población que reside en las mismas. Sin embargo, esta información se reduce a tres únicos campos (el número de habitantes, la edad y la nacionalidad) que permiten avanzar algunas dinámicas socio-espaciales en las AM estudiadas y, en concreto, en los espacios de las mismas que estaban caracterizados por la mezcla social en 2001.

⁵ La prueba de chi-cuadrado de la tabla de contingencia (tabla 5) permite rechazar la hipótesis nula según la cual no habría relación entre el espacio social y el residencial (con un nivel de significación del 0,000). La relación entre ambos espacios es moderada según indican los coeficientes de Phi (0'81) y V de Cramer (0,36).

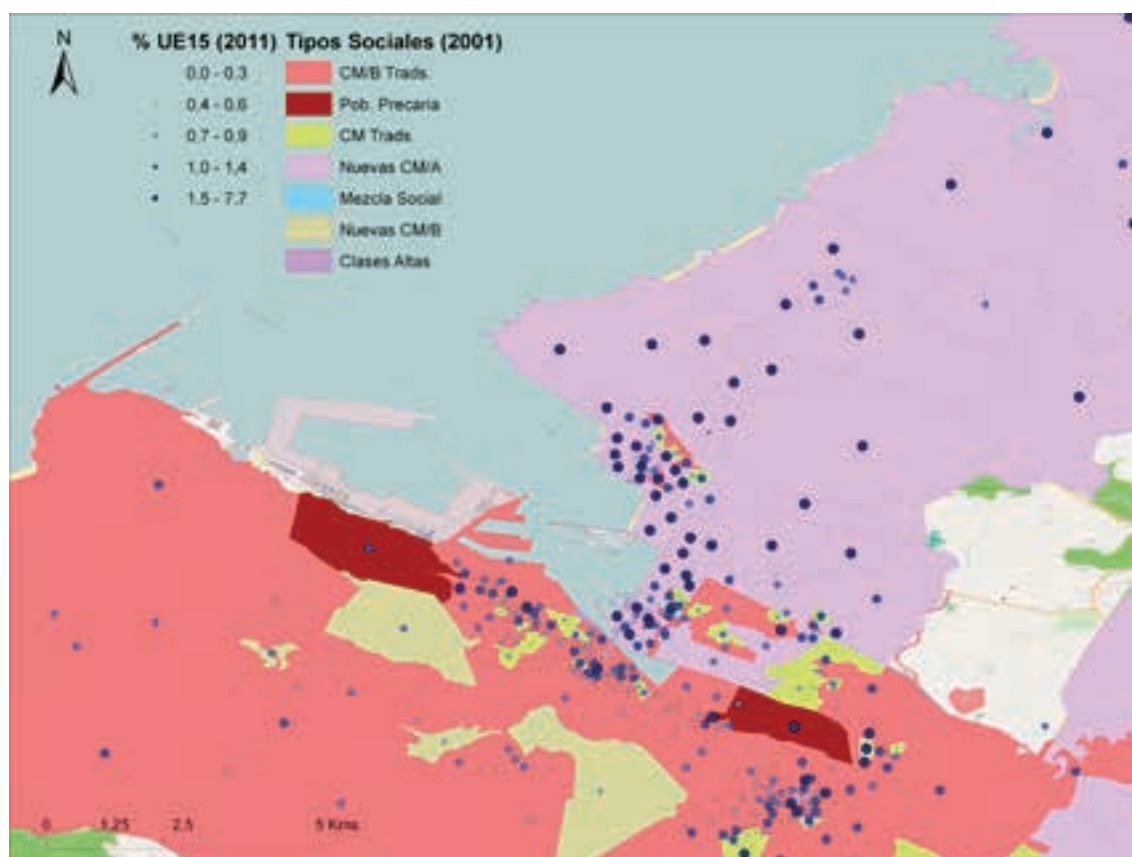
El presupuesto de partida consiste en asumir que las pautas de asentamiento residencial de los inmigrantes extranjeros son un indicador aproximado del valor social de los espacios donde se emplaza su vivienda. En concreto, tanto los niveles de integración social como de disponibilidad de los recursos que dan acceso a una vivienda distan mucho entre los inmigrantes procedentes de los países más enriquecidos (UE de los 15, Noruega y Norteamérica) y los que provienen del resto del mundo, habitualmente denominados como inmigrantes económicos (Colectivo IOÉ, 2008; FOESSA, 2008).

En relación con la posición en la jerarquía laboral: “si se examinaran los datos por nacionalidades se podría observar una gran diferencia entre los comunitarios y de otros países desarrollados con los que vienen de países menos desarrollados” (Cachón, 2012:45). En consecuencia, los procesos de suburbanización, gentrificación y abandono urbanos son estudiados mediante la observación de las pautas de asentamiento residencial diferenciales de ambos colectivos de inmigrantes extranjeros.

e. La segregación suburbana:

Las pautas de asentamiento residencial de los inmigrantes procedentes de los primeros 15 países en ingresar en la UE (UE15) permiten identificar los ejes de crecimiento metropolitano vinculados a entornos privilegiados construidos para las clases más favorecidas. Este fenómeno se relaciona con la construcción de urbanizaciones de baja densidad (*gated cities*), en contextos residenciales sin problemas ambientales y dotados de atributos valorados por este tipo de hogares, tales como el confort o la tranquilidad (Pujadas et al., 2007), los cuales disponen de los medios materiales para escoger su lugar de residencia.

Mapa 1. Porcentaje de personas nacidas en países de la UE15 (salvo España) (por quintiles) sobre el total de la población de cada sección censal del AM Bilbao en 2011 y tipo social en 2001.

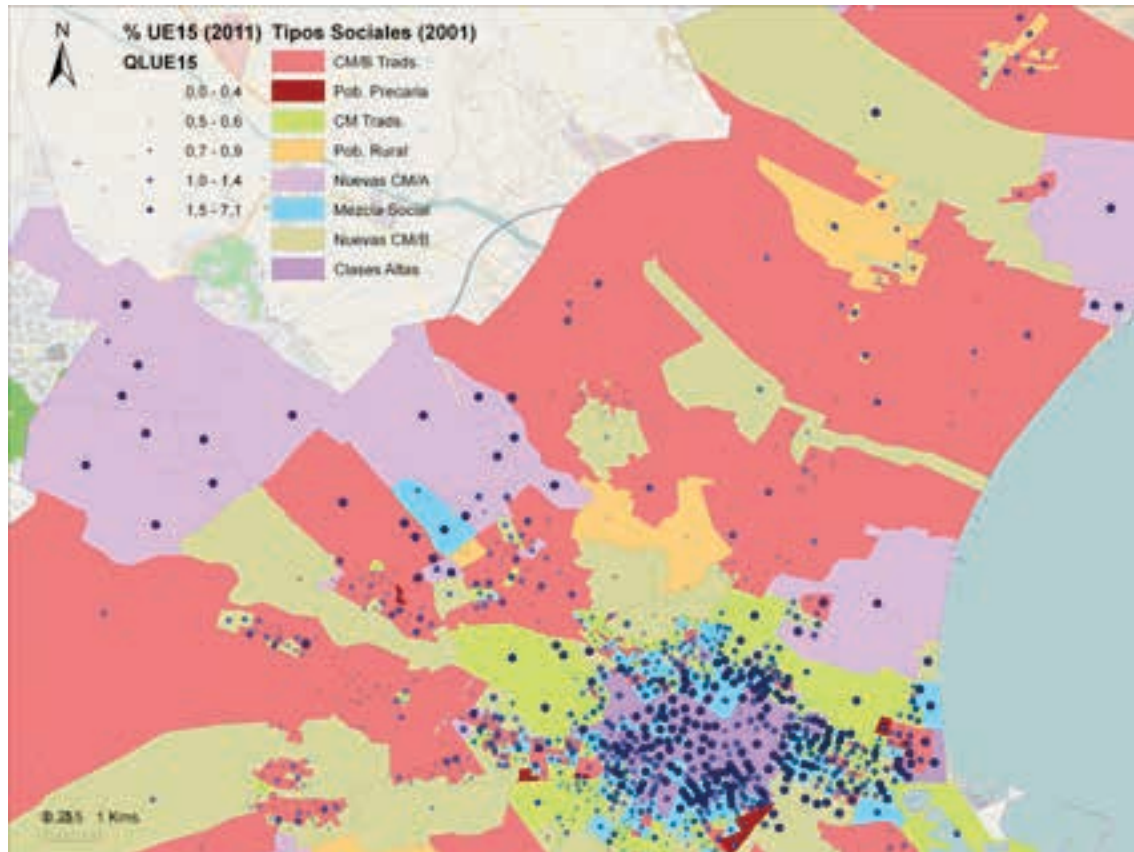


Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 y el Padrón de habitantes de 2011 (INE).

El estudio de las áreas metropolitanas de las ciudades españolas de rango secundario evidencia este proceso, en la medida en que los territorios caracterizados por condiciones residenciales privilegiadas y la residencia en los mismos de las nuevas clases medias-altas en 2001 coinciden con aquellos donde se aloja el mayor porcentaje de inmigrantes UE15. El caso de Bilbao es elocuente de la distancia social creciente entre las dos márgenes de la ría del Nervión (ver mapa 1).

Además, en algunos casos su pauta de asentamiento residencial ofrece pistas acerca de nuevos ejes de viviendas de alta gama, tal como ocurre con dos ejes en Valencia: el eje noroeste de la capital, con el Palacio de Congresos como polo de atracción, por un lado; y el eje sureste, con la Ciudad de las Artes y las Ciencias (ver mapa 2).

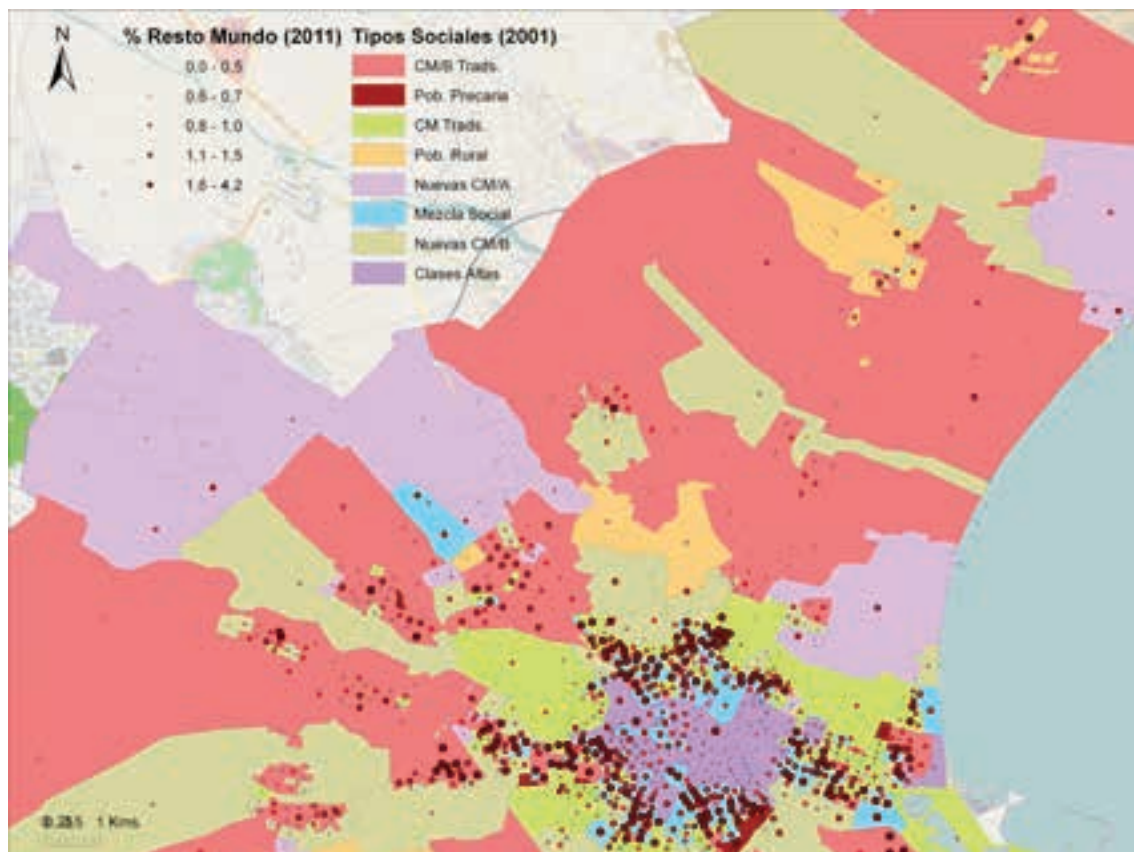
Mapa 2. Porcentaje de personas nacidas en países de la UE15 (salvo España) (por quintiles) sobre el total de la población de cada sección censal del AM Valencia en 2011 y tipo social en 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 y el Padrón de habitantes de 2011 (INE).

445

Mapa 3. Porcentaje de personas nacidas en países de los países fuera de la UE15 y Norteamérica (por quintiles) sobre el total de la población de cada sección censal del AM Valencia en 2011 y tipo social en 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 y el Padrón de habitantes de 2011 (INE).

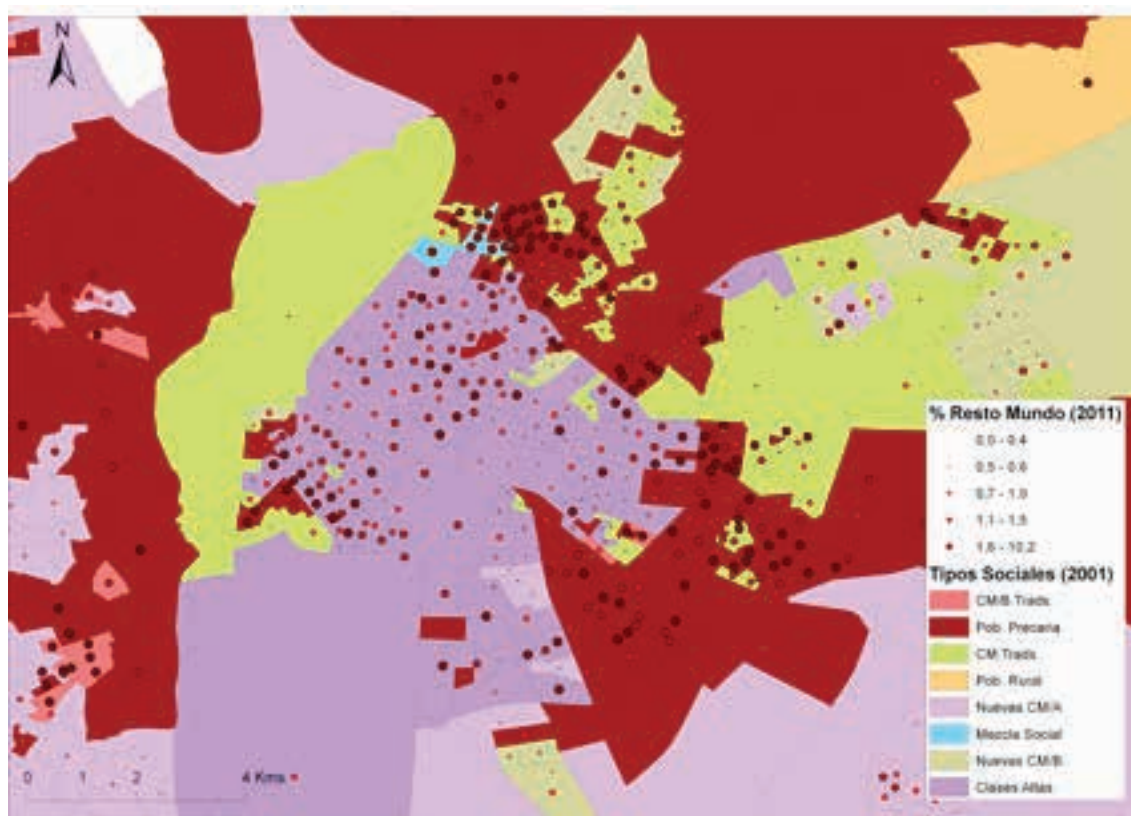
Por supuesto, la presencia de inmigrantes del resto del mundo es insignificante en cada uno de estos nuevos desarrollos, a diferencia de lo que ocurre con su presencia en los espacios de las clases medias-bajas tradicionales, precarias y en los espacios de mezcla social, lo cual sugiere fuertes procesos segregativos a lo largo de la última década en estos espacios (ver mapa 3).

En este sentido, las pautas de asentamiento residencial de los inmigrantes económicos incluyen su dispersión en el territorio, junto con el descenso en su segregación, lo cual no significa integración social ni residencial. El motivo es que su dispersión está dirigida hacia los territorios donde se encuentran espacios residenciales y sociales desfavorecidos, donde establecen su proyecto familiar (Arbaci, 2008).

La síntesis de estos procesos configura los territorios de la desposesión en la geografía social de las AM españolas, en la medida en que son habitados por grupos sociales de orígenes diversos pero coincidentes en su situación material desfavorecida. Dicha mezcla impide a menudo las formas tradicionales de solidaridad mutua que caracterizaban al gueto hasta consolidar el nuevo régimen de marginalidad urbana avanzada (Wacquant, 2007).

A menudo se trata, además, de áreas cuyas condiciones residenciales son muy precarias y carecen de atención preferente por parte de la actividad de rehabilitación urbana pública. Todas las ciudades presentan espacios con estas características, si bien determinados barrios de Sevilla permiten observar la dimensión del proceso (ver mapa 4): “el resultado es una clara concentración de las poblaciones más frágiles en las zonas peor dotadas; y esto mismo es lo que las convierte en el territorio por antonomasia de las nuevas periferias sociales” (López y Rodríguez, 2010:448).

Mapa 4. Porcentaje de personas nacidas en países de los países fuera de la UE15 y Norteamérica (por quintiles) sobre el total de la población de cada sección censal del AM Sevilla en 2011 y tipo social en 2001.



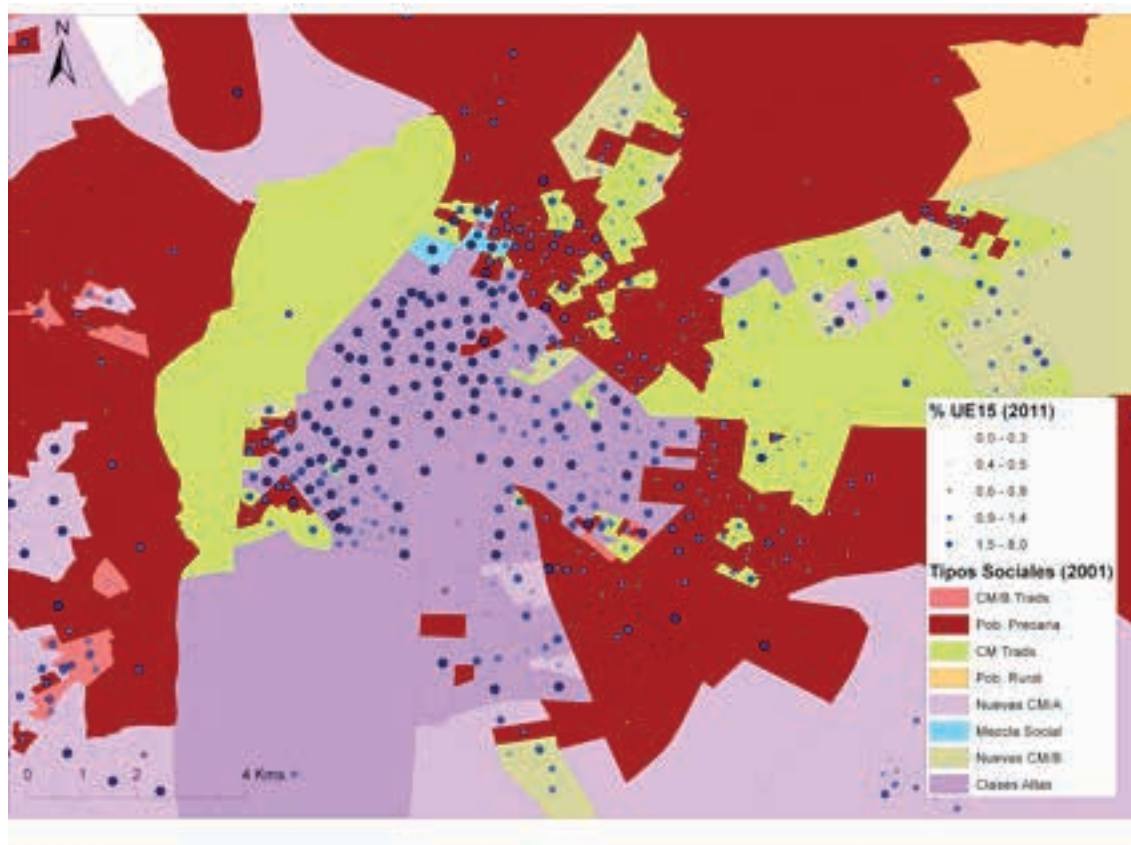
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 y el Padrón de habitantes de 2011 (INE).

En un contexto de grave crisis económica como el actual, tales espacios son los lugares donde se despliega con mayor intensidad el malestar social que produce el actual régimen de acumulación capitalista.

f. La segregación interior:

Los centros urbanos han sido el lugar de residencia tradicional de las clases altas españolas, lo cual se evidencia en los mapas 2 y 3 para el caso valenciano. Esta pauta se repite en cada una de las áreas metropolitanas estudiadas, entre las que destaca el caso sevillano por su polarización (ver mapa 5). Por tanto, el modelo urbano de las ciudades españolas es diferente del propio de las ciudades anglosajonas, lo cual introduce diferencias sustanciales en la incidencia de los procesos de gentrificación.

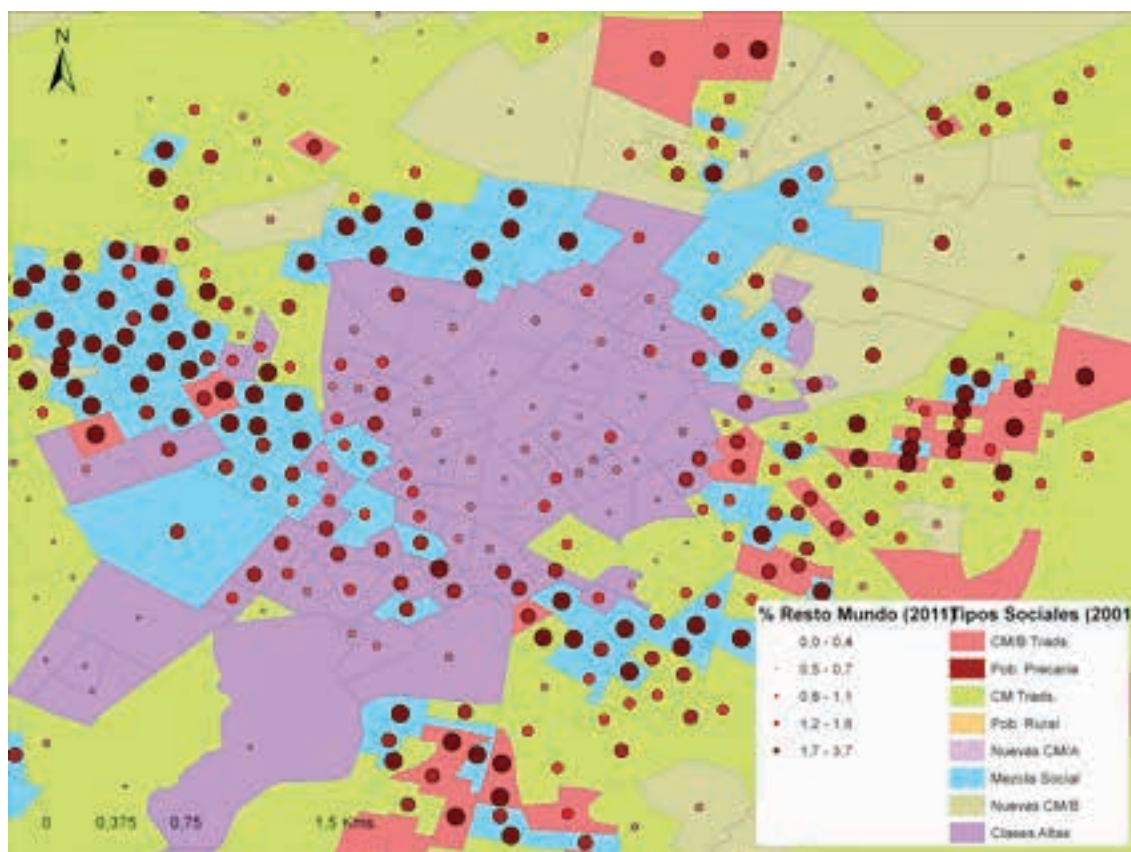
Mapa 5. Porcentaje de personas nacidas en países de los países de la UE15 y Norteamérica (por quintiles) sobre el total de la población de cada sección censal del AM Sevilla en 2011 y tipo social en 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 y el Padrón de habitantes de 2011 (INE).

447

Mapa 6. Porcentaje de personas nacidas en países de los países fuera de la UE15 y Norteamérica (por quintiles) sobre el total de la población de cada sección censal del AM Zaragoza en 2011 y tipo social en 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 y el Padrón de habitantes de 2011 (INE).

Así, en la medida en que el espacio residencial disponible en las áreas burguesas centrales es insuficiente, la demanda creciente de nuevos espacios residenciales para los nuevos hogares de clases medias profesionales se ha satisfecho mediante la expansión a nuevos espacios periféricos bien equipados y adaptados a sus valores residenciales, su valoración de la intimidad y de la proximidad a la naturaleza (Leal, 2004).

Sin embargo, y al mismo tiempo, la interpretación de los centros urbanos como uno de los principales motores del crecimiento económico urbano ha dado lugar a una segunda reforma interior de los mismos operada por medio de la inversión tanto pública como privada (de las cuales Barcelona y Bilbao son ejemplos emblemáticos). La consecuencia principal asociada a este proceso ha sido la revalorización social de los núcleos intervenidos.

Al mismo tiempo, durante la primera década de este siglo los centros urbanos se consolidaron como un territorio de asentamiento prioritario para los nuevos inmigrantes extranjeros, debido tanto a su parque de vivienda en alquiler, así como a las estrategias de apoyo mutuo empleadas por estos grupos al inicio de su trayectoria en el país de acogida.

Además, en algunos casos como Zaragoza existe una importante presencia de viviendas tanto de protección oficial como en régimen de alquiler social que permiten controlar los procesos de cambio en la composición social de su centro histórico (ver mapa 6). En conjunto, estos procesos no permiten hablar de un proceso canónico de gentrificación de los centros urbanos españoles.

No obstante, la acumulación de intervenciones para la renovación de los centros urbanos españoles han logrado la mayor parte de sus objetivos, entre los cuales destacan: la rápida activación de sus mercados inmobiliarios, con la expulsión de la población en alquiler y la remodelación de las viviendas para adecuarse a un segmento de la demanda con mayor poder económico; y la conversión de sus espacios públicos en lugares para el consumo de las principales empresas de moda, restauración y hostelería.

Tabla 46. Cociente de localización de los extranjeros según nacionalidad, ámbito territorial y AM (2011).

Área	Categoría	AM	Ciudad Central	Distrito Centro	E.Mezcla	E.Mezcla Centro
Bilbao	Extranjeros	0,78	1,35	2,14	2,98	3,10
	En Desarrollo	0,76	1,38	2,22	3,15	3,28
	UE15NOR	0,94	1,10	1,58	1,59	1,63
	UE14NOR	0,88	1,19	1,69	1,72	1,70
Sevilla	Extranjeros	0,77	1,19	1,66	4,70	-
	En Desarrollo	0,75	1,21	1,04	5,49	-
	UE15NOR	0,90	1,08	4,46	1,32	-
	UE14NOR	0,85	1,13	5,07	1,10	-
Valencia	Extranjeros	0,79	1,19	1,13	1,73	1,51
	En Desarrollo	0,80	1,19	0,81	1,80	1,19
	UE15NOR	0,80	1,19	3,11	1,22	3,36
	UE14NOR	0,78	1,20	3,25	1,22	3,55
Zaragoza	Extranjeros	0,87	1,01	1,68	1,88	2,16
	En Desarrollo	0,85	1,02	1,66	1,93	2,18
	UE15NOR	1,44	0,95	1,73	1,16	1,96
	UE14NOR	1,06	0,99	1,68	1,12	1,74

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 y el Padrón de habitantes de 2011 (INE).

Como consecuencia, los centros urbanos son progresivamente el espacio donde se encuentran sobrerrepresentadas las nacionalidades de la UE15, a diferencia de lo que ocurre con el resto de nacionalidades. Al respecto destacan los casos de Sevilla (Díaz, 2008) y Valencia (ver tabla 4).

Este proceso también se despliega de forma diferenciada en el caso de los barrios de las ciudades española que en 2001 todavía no eran pertenecientes al espacio social de las clases altas, sino caracterizados por una mezcla social cada vez más débil a tenor de las dinámicas registradas durante la década posterior.

En todo caso, se trata de un proceso matizado puesto que se observa tan sólo en ciertos barrios de este tipo social emplazados en los centros urbanos, especialmente sensibles a los cambios poblacionales que rápidamente se traducen en el precio de sus viviendas (especialmente cuando albergan un alto porcentaje de las mismas en alquiler, como es el caso). Algunos ejemplos los constituyen los céntricos barrios de Velluters y Russafa en Valencia (Simó, 2004) o la Magdalena en Zaragoza, donde el cociente de localización (QL) de los inmigrantes UE15 supera al de los denominados inmigrantes económicos (ver tabla 5).

6 En este caso se ha decidido incluir la categoría UE14NOR que incluye a Noruega más los 15 primeros países en ingresar en la UE (salvo España) excepto Portugal. El motivo de esta exclusión es afinar la utilidad de este indicador como señal de revalorización social del espacio, debido a la importante presencia de personas portuguesas de etnia gitana en el centro de las ciudades españolas.

Tabla 5. Cociente de localización de los extranjeros según nacionalidad y barrio central perteneciente al tipo social mezclado en 2001 (2011).

Categoría	San Francisco (BIL)	Russafa (VAL)	Velluters (VAL)	San Pablo (ZAR)	Magdalena (ZAR)
Extranjeros	4,64	1,65	1,37	2,43	1,71
En Desarrollo	4,91	1,54	1,15	2,47	1,69
UE15NOR	2,37	2,39	2,61	1,94	1,87
UE14NOR	2,30	2,50	2,76	1,44	2,44

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 y el Padrón de habitantes de 2011 (INE).

Se concluye, por tanto, que la incidencia de los procesos de gentrificación en los centros urbanos españoles es heterogénea en su desarrollo, como muestran “reductos especialmente correosos y abandonados como reservas urbanas para futuras activaciones del mercado de suelo” (López y Rodríguez, 2010:444). Por ejemplo, los barrios de San Pablo en Zaragoza o San Francisco en Bilbao que, no obstante, han sido testigos de la llegada de un incipiente flujo de población adulta durante los últimos años que no puede ser reducida al flujo migratorio extranjero.

4. El cambio en el valor social de los espacios mezclados:

Por tanto, la presencia de espacios caracterizados por la mezcla de residentes con diferentes características socioeconómicas en 2001 ha sido amenazada por las transformaciones sociales y urbanísticas acontecidas durante la última década. Al respecto, las secciones censales que formaban parte de estos espacios han sido objeto de cambios poblacionales divergentes en función tanto de sus características estructurales previas, por un lado, como de las circunstancias coyunturales que se han desarrollado en su territorio, por el otro lado.

Con el fin de estudiar ambos tipos de condicionantes del cambio en el valor social de los espacios mezclados se han analizado el efecto tanto de las razones estructurales como de las coyunturales en la presencia⁷ de personas extranjeras en cada una de sus secciones censales, estableciendo de nuevo diferencias entre las personas cuyo origen nacional permite suponer unas condiciones sociales más favorecidas y las personas cuya procedencia se asocia de manera regular a una situación precaria.

a. Razones estructurales del cambio:

Las características poblacionales y residenciales de las secciones censales cuya composición social era mezclada en 2001 han condicionado el asentamiento de inmigrantes extranjeros en sus viviendas a lo largo de la década posterior.

En concreto, mediante un análisis de regresión múltiple se ha obtenido una serie de resultados relevantes para explicar la variación del cociente de localización de las categorías de la población extranjera en función de las variables que caracterizan social y residencialmente a las secciones censales de los espacios mezclados en 2001. Conviene precisar que, con el objetivo de comparar el efecto de unas y otras variables, se ha optado por contrastar sus coeficientes estandarizados, los cuales permiten conocer qué variable independiente contribuye más en la predicción de la variable dependiente.

En primer lugar, la información disponible para el caso de los extranjeros de la UE14 evidencia una relación importante ($R^2=0'44$) entre las características socio-residenciales previas y el asentamiento de este tipo de inmigrantes (ver tabla 6).

La variable independiente con mayor capacidad predictiva sobre el QL de los extranjeros UE14 en 2011 en cada sección censal es el primer factor sociolaboral. En consecuencia, los inmigrantes europeos con mayor poder adquisitivo están más representados en los lugares donde a principio de la década se localizaba un importante porcentaje de personas cualificadas que trabajaban como profesionales o directivos.

Esta asociación permite prever un descenso en la heterogeneidad social de los barrios mezclados, también en el caso de los espacios mezclados con mayor porcentaje de operarios y personas sin cualificar, destino eludido por esta categoría de extranjeros, así como los territorios con una significativa presencia de residentes que viven situaciones de precariedad laboral. Asimismo, destaca la falta de relación entre el QL de los extranjeros UE14 y las características residenciales de cada sección censal. En cambio, la centralidad de las mismas se confirma como un factor fundamental de atracción de esta población.

Finalmente, la relación positiva del QL de estos extranjeros con la presencia de inmigrantes no europeos en 2001 se debe a la presencia de un importante parque de viviendas en alquiler en los territorios con una alta puntuación en el factor origen. En segundo lugar, en el caso de los extranjeros económicos se observa una relación todavía más importante entre su QL en cada sección censal y sus características socio-residenciales ($R^2=0'67$) (ver tabla 7).

⁷ Se ha empleado como variable dependiente el QL en la medida en que su valor es relativo y no absoluto, a diferencia del porcentaje, lo cual facilita su comparación entre territorios de ciudades con diferente incidencia de la inmigración (alta en Valencia y Zaragoza, escasa en Bilbao y Sevilla).

Tabla 6. Modelo de regresión lineal múltiple (variable dependiente: cociente de localización de los extranjeros UE14 en 2011).

Variables	Coefs. no estandarizados		Coefs. Estands.	t	Sig.	Int. Confianza B (95%)	
	B	Error típ.	Beta			Lim. Inf.	Lim. Sup.
(Constante)	0,83	0,18		4,57	0,00	0,47	1,19
Ciclo Hogar I (Envejecido)	0,23	0,07	0,19	3,56	0,00	0,10	0,36
Ciclo Hogar II (Emergente)	0,17	0,08	0,12	2,17	0,03	0,02	0,32
Sociolaboral (Medias-Altas)	0,49	0,08	0,40	6,50	0,00	0,34	0,64
Sociolaboral II (Precariedad)	-0,17	0,08	-0,13	-2,03	0,04	-0,34	-0,01
Origen (No europeos)	0,16	0,04	0,23	4,17	0,00	0,09	0,24
Ruralidad (Rural)	0,06	0,10	0,03	0,58	0,56	-0,14	0,25
Movilidad (Móviles)	-0,04	0,11	-0,03	-0,36	0,72	-0,26	0,18
ER Inaccesible	0,09	0,11	0,05	0,77	0,44	-0,14	0,31
ER Convencional	0,05	0,11	0,02	0,49	0,63	-0,17	0,27
ER Antiguo	-0,10	0,12	-0,04	-0,85	0,40	-0,34	0,13
ER Metropolitano	0,28	0,39	0,03	0,73	0,47	-0,48	1,04
ER Precario	-0,53	0,32	-0,08	-1,63	0,10	-1,17	0,11
Centro	0,54	0,17	0,19	3,12	0,00	0,20	0,88
Bilbao	0,28	0,22	0,07	1,29	0,20	-0,15	0,70
Sevilla	0,05	0,33	0,01	0,15	0,88	-0,60	0,69
Valencia	0,10	0,13	0,06	0,78	0,44	-0,15	0,35

Variable dependiente: QL Extranjeros pertenecientes a la UE14 más Noruega

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 y el Padrón de habitantes de 2011 (INE).

Tabla 7. Modelo de regresión lineal múltiple (variable dependiente: cociente de localización de los extranjeros del resto del mundo, salvo Norteamérica y América Central en 2011)⁸.

Variables	Coefs. no estandarizados		Coefs. Estands.	t	Sig.	Int. Confianza B (95%)	
	B	Error típ.	Beta			Lim. Inf.	Lim. Sup.
(Constante)	0,95	0,18		5,23	0,00	0,59	1,30
Ciclo Hogar I (Envejecido)	0,42	0,07	0,26	6,39	0,00	0,29	0,55
Ciclo Hogar II (Emergente)	-0,14	0,08	-0,08	-1,78	0,08	-0,29	0,01
Sociolaboral (Medias-Altas)	-0,46	0,08	-0,29	-6,19	0,00	-0,61	-0,32
Sociolaboral II (Precariedad)	0,48	0,08	0,29	5,71	0,00	0,31	0,64
Origen (No europeos)	0,28	0,04	0,30	7,13	0,00	0,20	0,35
Ruralidad (Rural)	-0,14	0,10	-0,06	-1,39	0,17	-0,33	0,06
Movilidad (Móviles)	-0,34	0,11	-0,18	-3,10	0,00	-0,56	-0,12
ER Inaccesible	-0,33	0,11	-0,14	-2,90	0,00	-0,55	-0,11
ER Convencional	-0,45	0,11	-0,15	-4,09	0,00	-0,67	-0,24
ER Antiguo	-0,08	0,12	-0,03	-0,69	0,49	-0,31	0,15
ER Metropolitano	-0,49	0,38	-0,04	-1,27	0,20	-1,25	0,27
ER Precario	-1,40	0,32	-0,17	-4,36	0,00	-2,04	-0,77
Centro	-0,33	0,17	-0,09	-1,92	0,06	-0,66	0,01
Bilbao	1,54	0,21	0,32	7,18	0,00	1,12	1,97
Sevilla	4,30	0,33	0,56	13,20	0,00	3,66	4,94
Valencia	0,21	0,13	0,10	1,63	0,10	-0,04	0,46

Variable dependiente: QL Extranjeros no pertenecientes a UE14 ni América del Norte o Central

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001 y el Padrón de habitantes de 2011 (INE).

En ambos casos, es preciso incluir como variables independientes de control el AM a la que pertenece cada sección censal como consecuencia de las diferencias en la intensidad del flujo de inmigrantes económicos sobre las mismas. Estas diferencias son significativas en el caso de los inmigrantes económicos. En particular, la situación en un AM con un bajo porcentaje de inmigrantes económicos aumenta el QL de las secciones censales donde residen, como es el caso de Sevilla y Bilbao.

Por otro lado, al contrario de lo que ocurre con los extranjeros UE14, los inmigrantes económicos están más presentes en las secciones censales donde en 2001 había más personas de condición socioeconómica media o baja, así como afectadas por la precariedad laboral. El resultado es un incremento de la homogeneidad social de estas áreas en términos de clase. Asimismo, estos inmigrantes presentan un alto QL en las secciones donde habitaba un importante porcentaje de

⁸ La inclusión del tipo de espacio residencial, del lugar urbano y del AM como variables independientes nominales se ha realizado mediante la adopción de una categoría de referencia respecto de la cual se interpretan los coeficientes del resto. Dichas categorías son, respectivamente: el espacio residencial (ER) deteriorado, el espacio no perteneciente al distrito centro y el AM de Zaragoza.

inmigrantes no europeos en 2001, lo cual confirma la eficacia de las cadenas migratorias, así como el atractivo para esta población de las áreas con muchas viviendas en alquiler.

Finalmente, los inmigrantes económicos presentan un QL inferior en las secciones censales ajenas al centro de las ciudades, debido a su proceso de dispersión a lo largo de los barrios obreros de la primera periferia urbana, en especial en los espacios residenciales caracterizados tanto por problemas contextuales como por falta de accesibilidad (ER deteriorado). A diferencia de los inmigrantes UE14, el espacio residencial resulta significativo en sus pautas de asentamiento residencial.

b. Razones coyunturales del cambio:

Las pautas de asociación entre las características de los territorios mezclados en 2001 y el asentamiento de cada tipo de inmigrantes muestran un comportamiento regular no exento de casos cuya evolución es atípica, como consecuencia de los procesos que se han desarrollado a lo largo de la década y han alterado las características que definían a determinados territorios en 2001. Estos procesos se vinculan a los procesos inducidos de revalorización o devaluación del valor social de algunas secciones censales debido a razones coyunturales o sobrevenidas como, por ejemplo, los procesos de rehabilitación urbana o abandono de algunos sectores centrales de las ciudades españolas.

En particular, se observa la existencia de secciones censales cuyas características en 2001 no permitían prever un crecimiento tan alto del QL de los extranjeros UE14. Entre estos casos atípicos destacan procesos que han sido objeto de revalorización: Russafa o el eje hacia el Palacio de Congresos en Valencia (Alcalá-Santaella *et al.*, 2011).

Por el contrario, algunos barrios como San Francisco en Bilbao o San Pablo en Zaragoza muestran valores inferiores a los esperados, de forma que se puede ofrecer la hipótesis según la cual la intervención pública no ha dado lugar a una apropiación de estos espacios por una población de mayor nivel adquisitivo que, al menos en el caso bilbaíno, parece plausible en el futuro (Vicario y Martínez Monje, 2003).

Finalmente, las secciones censales cuyo QL de inmigrantes económicos es inferior al esperado coincide con zonas costeras en Valencia o, de nuevo, en el extremo sur del barrio de Russafa; o el límite de la zona mixta de Sevilla que linda con el centro histórico. En cambio, las áreas con una concentración superior a la esperada de inmigrantes económicos no presentan otro patrón urbanístico que la falta de inversión tanto pública como privada en su territorio.

451

5. Conclusiones:

Las AM españolas de rango secundario muestran procesos de cambio socio-espacial comunes: suburbanización selectiva y gentrificación marginal de los espacios centrales mezclados por parte de los inmigrantes con mejores condiciones sociales; y concentración inicial y posterior dispersión de los inmigrantes extranjeros de países empobrecidos entre los barrios tradicionales de la clase trabajadora española.

No obstante, cada AM muestra particularidades contextuales vinculadas tanto a la estructura socioeconómica diferencial de cada sociedad urbana, en especial en lo relativo a los niveles de desigualdad social (significativamente superior en el caso sevillano); como a las prácticas de la gobernanza local, en función de si el enfoque ligado a las operaciones de rehabilitación urbana es emprendedor o redistributivo (donde destaca el caso zaragozano).

Tales dinámicas plantean una progresiva disolución de la mezcla social que definía a las zonas de transición de las ciudades españolas de rango secundario, en cualquier caso matizada por las políticas urbanas. En último término, este escenario confirma el sólido vínculo de las cuestiones étnica y urbana con la perenne cuestión social. No en vano, los barrios desfavorecidos no son sino “espacios donde los factores de disociación social predominan sobre las formas de sociabilidad organizadas alrededor del trabajo y de sus instituciones” (Castel, 2010:43).

Bibliografía

Alcalá-Santaella, F., Díaz, F., Ginés, X. Y Lourés, M^a L. (2011) “Valencia” en Iglesias, M. *et al.* (eds.) *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*, Barcelona, Icaria Editorial.

Antolín, E., Fernández, J.M. y Lorente, E. (2010) “Estrategias de regeneración urbana y segregación residencial en Bilbao: apariencias y realidades” en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, Vol. XLII, n° 163, pp. 67-81.

Arbaci, S. (2008) “(Re)Viewing Ethnic Residential Segregation in Southern European Cities: Housing and Urban Regimes as Mechanisms of Marginalisation” en *Housing Studies*, Vol. 23, n° 4, pp. 589–613.

Cachón, L. (2012) “Inmigrantes y mercado de trabajo en España en la fase madura del ciclo migratorio” en *Cuadernos del Mercado de Trabajo*, 8, pp. 42-51.

- Castel, R. (2010) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Colectivo Ioé (2008): “Dimensiones de la inmigración en España: Impactos y Desafíos” en *BUHEM*, 103, pp. 95-104.
- Díaz, I. (2010) *Sevilla, cuestión de clase*, Sevilla, Atrapasueños.
- Fernández Ramírez, C. y Roch Peña, F. (2012) “La quiebra de la ciudad global y sus efectos en la morfología urbana. Madrid, bajo la lógica inmobiliaria de la acumulación-posesión” en *Urban NS03*, pp. 45-63.
- Fundación FOESSA (2008) *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*, Madrid, Fundación FOESSA.
- Leal, J. (2004): “Segregation and social change in Madrid metropolitan region” en *The Greek Review of Social Research*, 113, pp. 81-104.
- López, I. y Rodríguez, E. (2010) *Fin de ciclo: financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Pujadas, I., Prats, P. y Coll, M. (2007) “Elección residencial y nuevas formas urbanas”, en Artigues, Bauza, *et al.* (Eds.) en *Los procesos urbanos postfordistas, Actas del VIII Coloquio de Geografía Urbana*, Palma, Universitat de les Illes Balears y AGE, pp. 215-234.
- Simó, T. (2004) “Valencia: un crecimiento insostenible” en Borja, J. y Muxí, Z. (eds.) *Urbanismo en el siglo XXI*, Barcelona, Edicions UPC, pp.133-167,
- Vicario, L. y Martínez Monje, P.M. (2003) “Another ‘Guggenheim Effect’? The Generation of a Potentially Gentrifiable Neighbourhood in Bilbao” en *Urban Studies*, Vol. 40, pp. 2.383-2.400.
- Wacquant, L. (2007): “La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada”, *Ciencias Sociais Unisinos*, 43 (3), pp. 193-199.
- York, A., Smith, M. E., Stanley, B., Stark, B. L., Novic, J., Harlan, S. L., Cowgill, G. L., Boone, C. (2011) “Ethnic and class-based clustering through the ages: A transdisciplinary approach to urban social patterns” en *Urban Studies*, 48, pp. 2.399-2.415.

INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA URBANA Y DESARROLLO ECONÓMICO: UNA COMPARATIVA ENTRE DOS BARRIOS DE BERLÍN

Marc Pradel Miquel¹

Resumen

En la actualidad el desarrollo económico local en las ciudades centrales de las regiones metropolitanas europeas pasa por el fortalecimiento de nuevas dinámicas de innovación y creatividad a través de un amplio abanico de políticas, como la regeneración de centros urbanos, la creación de grandes equipamientos culturales, o la atracción de trabajadores cualificados. Desde distintas perspectivas se han buscado los elementos que explican el surgimiento de ciudades donde se concentra el crecimiento económico, haciendo hincapié en la aparición de entornos creativos o la concentración geográfica de industrias culturales y del conocimiento. Sin embargo, se ha prestado poca atención a elementos como el desarrollo histórico y la gobernanza urbana como factores explicativos del surgimiento de estas dinámicas innovadoras. Por otra parte, el estudio de procesos innovadores ha tendido a analizar los procesos de innovación orientados al mercado y al crecimiento económico, pero no al resto de interacciones que en el marco de la reciprocidad o la redistribución, se están dando en el seno de las ciudades.

El presente artículo analiza prácticas innovadoras orientadas al desarrollo económico y la inclusión social en la ciudad de Berlín, prestando atención a su vinculación con la gobernanza local. Partiendo de una visión amplia de la innovación que tiene en cuenta no solo las esferas económicas sino la vida social en su conjunto, con este artículo busco profundizar en las relaciones entre la gobernanza local y las formas de innovación social orientadas a luchar contra la exclusión social.

La hipótesis de partida de la investigación es que la gobernanza de Berlín, con cierta descentralización de competencias y recursos en los distritos, permite la emergencia de iniciativas de la sociedad civil y una mayor vinculación con las políticas públicas. Aunque el alcalde de distrito no tiene una cuota de poder importante, ejerce funciones de representación de intereses. El estudio analiza iniciativas basadas en la cultura y la creatividad como elementos generadores de crecimiento económico pero también de inclusión social. Así, se abordan diferentes experiencias en los barrios de Wedding y Kreuzberg que buscan fomentar el crecimiento del sector artístico como medio para generar desarrollo económico pero respetando e integrando a los habitantes del barrio. Estas iniciativas parten de la sociedad civil pero encuentran un apoyo institucional a través de programas públicos de regeneración de los barrios (Quartiersmanagement). Estos barrios, de tradición obrera, tienen un fuerte tejido asociativo y una larga tradición de participación, altamente influenciada por las olas de migración, especialmente de Turquía.

El estudio se basa en un análisis cualitativo a través de entrevistas en profundidad a gestores políticos y promotores de iniciativas socialmente innovadoras así como un análisis del desarrollo histórico de la ciudad y de su situación económica.

Las principales conclusiones son que la ausencia de sectores económicos fuertes en Berlín y un contexto institucional en el que los actores de las industrias culturales y de la contracultura tienen un papel central explica la emergencia de iniciativas socialmente innovadoras ligadas a la cultura, y la adopción de estas iniciativas como una respuesta para la cohesión social. Por otro lado, la elección de alcaldes de distrito permite una cierta representación política de la sociedad civil y los movimientos sociales, y como altavoz para la defensa de sus intereses ante el senado de Berlín.

Palabras clave: Innovación social, gobernanza urbana, Berlín, desarrollo económico local, cohesión social

Introducción

En los últimos 20 años el desarrollo económico local ha ganado importancia dentro de las políticas de crecimiento económico, con un protagonismo creciente de los gobiernos y actores locales y regionales y un enfoque ligado al territorio. En el plano del pensamiento económico han resurgido los enfoques institucionalistas, que consideran claves las relaciones sociales de confianza entre actores económicos para explicar el éxito económico de un territorio. La economía neoinstitucionalista ha retomado los análisis sobre la primera industrialización desarrollados por Marshall (1920), así como los análisis de los distritos industriales de la tercera Italia o de California poniendo énfasis en la importancia de las relaciones de confianza y competencia y recomendando políticas de aglomeración y de creación de distritos industriales para 'la nueva economía'. El resultado ha sido la orientación de las políticas de desarrollo económico a la creación de

¹ Dept. Teoria sociològica. GRC – CRIT Creativitat, Innovació i Transformació Urbana. Universitat de Barcelona

condiciones para el surgimiento de ambientes o entornos que favorezcan la actividad económica propia de la economía post-fordista. En este sentido, los centros urbanos han ganado protagonismo como espacios con una gran densidad de relaciones sociales que permiten la emergencia de relaciones de confianza-competencia.

Debido a la importancia que lo local toma para el desarrollo económico, en el plano de la organización política se ha producido una *reterritorialización* a través de la cual la gobernanza se ha transformado en un doble sentido: con una mayor descentralización hacia el ámbito regional y local, y con una mayor participación de actores privados y de la sociedad civil en la toma de decisiones. Este proceso de restructuración del estado pretende maximizar el crecimiento capitalista en un contexto global de economía flexible (Brenner, 2003, 2011; Jessop, 2004), pero la forma concreta que toma en cada país y región depende de su trayectoria histórica y del modelo de formación del Estado-nacional. Así, la configuración histórica del grado de integración vertical entre niveles de gobierno y del grado de integración horizontal entre actores de un mismo nivel administrativo es clave para entender el desarrollo de diferentes formas de gobernanza multi-nivel y diferentes posibilidades para los actores locales de intervenir en el desarrollo de políticas (Savitch & Kantor, 2010)².

El énfasis creciente en el desarrollo local ha llevado a los gobiernos locales a buscar formas de colaboración con actores privados y de la sociedad civil para el desarrollo de políticas. Esto ha significado un crecimiento del protagonismo de los actores privados en las políticas de desarrollo económico (a través de asociaciones de empresas o convenios y participación de empresas particulares, creación de consorcios público-privados y un largo etcétera), así como a la creación de formas de colaboración entre la administración local y las organizaciones de la sociedad civil para promover políticas de inclusión local. En estos marcos de gobernanza encontramos así iniciativas socialmente innovadoras orientadas al desarrollo económico local a escala de barrio y que cuenta con una dimensión de participación y empoderamiento de los vecinos. Por iniciativas socialmente innovadoras entendemos aquellas iniciativas impulsadas por organizaciones de la sociedad civil o de la administración local destinadas a proveer de recursos materiales e inmateriales a parte de la población que no los podía obtener a través del mercado o del estado (Moulaert, 2009)

Algunos ejemplos de estos enfoques son algunas prácticas ligadas al desarrollo de la ley de barrios en Catalunya. En este artículo se analiza el desarrollo de este tipo de experiencias en la ciudad de Berlín a través del estudio de experiencias de desarrollo local en dos barrios con altos niveles de desempleo dentro de los distritos de Kreuzberg y Mitte.

El análisis de procesos de innovación social en Berlín es interesante por dos motivos. En primer lugar, Berlín es a la vez la capital y un estado federado (Land) dentro de Alemania, lo que genera peculiaridades respecto a su gobernanza. Al ser una ciudad-estado, el gobierno local surge del senado del Land, de forma que el alcalde (Burgmeister) depende del senado de Berlín. A la vez, cada barrio (Bezirk) elige un alcalde de distrito (Bezirkburgmeister) y un gobierno de distrito que tiene ciertas competencias en desarrollo económico y urbano. Aunque el senado de Berlín tiene la capacidad de imponer sus proyectos y retirar las competencias a los gobiernos de distrito si es necesario, la elección de alcaldes de distrito permite a la sociedad civil tener una herramienta de traslación de sus demandas hacia el senado. Esta estructura de gobernanza peculiar hace interesante el análisis del caso de Berlín en tanto que permite entender las interacciones entre gobierno local e iniciativas socialmente innovadoras.

En segundo lugar, el crecimiento económico en Berlín ha estado ligado en los últimos veinte años a los sectores culturales y del conocimiento, desarrollando una imagen de la ciudad ligada a las iniciativas sociales y a los movimientos contraculturales como un factor de atracción de visitantes, residentes y negocios. Desde el senado de Berlín se ha promocionado la imagen de Berlín como una ciudad que tiene un 'entorno creativo' capaz de atraer actividades culturales de nuevo tipo. Esto ha creado una tensión entre la necesidad de mantener este 'ambiente creativo' y los intereses de otros sectores económicos como el sector de la construcción. En este sentido, el análisis de experiencias socialmente innovadoras en Berlín aporta información sobre la tensión a la que dichas iniciativas se ven sometidas en los centros urbanos de las ciudades europeas.

Innovación social y gobernanza en las ciudades europeas

Tanto desde las administraciones públicas y las empresa privadas como desde la investigación en ciencias sociales el concepto de innovación social ha recibido una atención creciente, especialmente con el inicio de la crisis económica. El concepto no tiene una definición precisa y se ha utilizado desde diferentes perspectivas y sectores, convirtiéndose en un concepto de moda con múltiples acepciones y significados (Oosterlynck, Kazepov, Novy, & Cools, 2013). En términos generales, hace referencia a la aparición de formas innovadoras de provisión de necesidades sociales no cubiertas ni por el estado ni por el mercado. Sin embargo, encontramos diferentes matices en la utilización del término.

Por un lado, desde la empresa y en parte de los discursos de las administraciones públicas, 'innovación social' se ha referido a la innovación social como el resultado de una acción individual, poniendo énfasis en el papel del emprendedor

² Aunque este proceso de reterritorialización se está revirtiendo con la crisis económica hacia un proceso de recentralización de recursos, el paradigma del crecimiento económico local sigue siendo dominante. La consecuencia de la combinación de ambos elementos es un incremento del papel de los actores privados en las políticas de desarrollo local, ya que las administraciones que ven reducido su presupuesto y/o capacidad de acción tiene que recurrir a la acción de los actores privados y de la sociedad civil a la hora de desarrollar políticas.

social como promotor de innovaciones que después se transmiten socialmente y que tienen un objetivo de carácter social más allá del lucrativo. En esta definición los sujetos de la innovación son el emprendedor o la empresa que desarrolla formas innovadoras y con una visión social del desarrollo económico.

Desde las ciencias sociales algunos autores han puesto énfasis en la innovación social como procesos colectivos que permiten la provisión de recursos materiales e inmateriales y el empoderamiento de la ciudadanía, transformando las relaciones de poder existentes (Moulaert et al.). Así, según esta perspectiva la innovación no es solo social en sus fines sino que también lo es en sus medios y se entiende como un proceso a través del cual personas y colectivos socialmente excluidos satisfacen necesidades básicas que no pueden cubrir ni con las políticas de bienestar existentes ni con la provisión de mercado. Así, la innovación social incluye los procesos que generan: a) la provisión, en respuesta de necesidades sociales, de recursos y servicios, b) el desarrollo de confianza y empoderamiento entre la población marginalizada y c) la transformación de las relaciones de poder que producen exclusión social a través de la transformación de los mecanismos de gobernanza. Siguiendo esta definición, la innovación social tiene que ver con la transformación de las relaciones sociales y por lo tanto es un proceso enraizado localmente, y por lo tanto relativo: un proceso innovador en un determinado lugar no tiene porque serlo en otro. Sin embargo, la escala local no se debe tener en cuenta de forma aislada sino que tanto la acción de los actores locales como su contexto institucional está condicionado por la existencia de un marco institucional más amplio y la relación entre actores que operan a diferentes niveles (Pradel, García, & Eizaguirre, 2013).

Con los cambios en la gobernanza multinivel referidos en la sección anterior, las administraciones locales han tendido a abrir la participación en la toma de decisiones a actores privados y de la sociedad civil, a la vez que se refuerza el papel de lo local en el desarrollo de políticas para el crecimiento económico. Este doble cambio en la gobernanza ha permitido que en la escala local emerjan formas de colaboración entre las prácticas de la sociedad civil y la administración, que ha promovido formas de innovación social como medida para mejorar la situación de colectivos excluidos, especialmente a partir de la llegada de la crisis económica. A la vez, tanto gobiernos nacionales como instituciones supranacionales han apostado de forma creciente por la innovación social (referencias). Aunque estas aproximaciones no han puesto énfasis en las dinámicas de transformación de las relaciones de poder de las prácticas socialmente innovadoras, si se ha generado un interés creciente en determinar los factores que permiten el desarrollo de la innovación social a escala local.

Este artículo analiza a través del caso de Berlín, la relación entre la gobernanza local y la emergencia de prácticas socialmente innovadoras. Tal y como Pradel y otros han señalado (2013), las estructuras y dinámicas de gobernanza tienen una influencia sobre la capacidad de los diferentes actores para desarrollar prácticas socialmente innovadoras. Así, el grado de centralización de políticas, la participación selectiva de ciertos actores sobre los otros y las tradiciones de bienestar son elementos que enmarcan la acción de los actores públicos, privados y de la sociedad civil. A la vez, las prácticas socialmente innovadoras contribuyen a transformar la gobernanza a través de la creación de nuevos actores colectivos y la influencia ejercida por esos actores en los mecanismos formales de toma de decisiones.

Por otro lado, como ya se ha dicho, los procesos de innovación social son dependientes del contexto institucional específico y se ven influidos por el mismo. A través del estudio de dos barrios de Berlín se analiza la importancia de los factores contextuales dentro de una ciudad que ha apostado abiertamente por las prácticas socialmente innovadoras tanto para el desarrollo económico de la ciudad como para las políticas de cohesión social.

Gobernanza y desarrollo económico en Berlín: un modelo de ciudad 'creativa'?

La ciudad de Berlín ocupa, juntamente con Hamburgo, una posición especial dentro del sistema de gobernanza alemán, debido a que ambas ciudades son estados (Lande) dentro del sistema federal alemán. Esto implica, por un lado, que en Berlín el nivel local y el regional estén fusionados y que el presidente del Land sea a la vez el Burgmeister o alcalde de la ciudad. El Land tiene un poder legislativo en la cámara de representantes y un poder ejecutivo que es compartido por el alcalde y el senado (el gobierno del land o regional). Como se ha dicho, la ciudad tiene un nivel de distrito con ciertas atribuciones, pese a que el senado de Berlín es el principal actor político. Los distritos tienen su propio ayuntamiento y alcalde electos, con cierta capacidad de decisión en las políticas de desarrollo urbano. Aunque no pueden legislar ni desarrollar políticas fiscales, las alcaldías de distrito tienen competencias en desarrollo urbano y planificación, si bien el senado de Berlín puede revocar esas competencias para el desarrollo de un proyecto para el conjunto de la ciudad (entrevista a Florian Schmidt). El sistema de alcaldías de distrito responde a una larga tradición de gobernanza descentralizada de Berlín que se formalizó con la reforma administrativa de Berlín de 1920. Hasta 2001 la ciudad tenía 23 distritos, desde entonces sufrió una nueva reforma administrativa que fusionó varios distritos y dejó solamente 12. Tal y como señalan Strom (2001) y Colomb (2012) esto ha permitido el desarrollo de políticas locales propias en los distintos distritos y el fomento de prácticas concretas de participación ciudadana. Tal y como veremos más adelante, este elemento es clave para entender la emergencia y sostenibilidad de ciertas prácticas socialmente innovadoras.

La segunda consecuencia en términos de gobernanza que influye en el modelo de desarrollo urbano es el hecho que la ciudad-estado de Berlín es independiente del estado de Brandeburgo, que rodea la ciudad. Esto ha impedido la creación de un gobierno metropolitano para Berlín y una competencia creciente entre Berlín y Brandeburgo, que desarrollan su propia legislación en materia de promoción económica. Después de la caída del muro de Berlín y la integración

de la antigua RDA en la estructura de gobernanza de la RFA, se desarrolló un debate sobre la posible integración de Berlín en el estado de Brandeburgo. Sin embargo, se optó por dotar a Berlín de autonomía respecto al resto del estado (Häussermann, 2003). A la vez, esta estructura de gobernanza permitió iniciar un proceso de suburbanización que afectó negativamente al Estado de Berlín en cuanto significó la deslocalización de empresas del centro de la ciudad, así como la pérdida de población.

La formación de este marco de gobernanza se concreta con la caída del muro de Berlín en 1989 que significa un 'año cero' para Berlín y un recomienzo de las políticas de desarrollo económico. Después de un breve periodo de coalición entre los verdes y el partido social-demócrata que no llegó a dos años (marzo de 1989-enero de 1991), el gobierno de Berlín estuvo en manos de una coalición entre la CDU y el SPD que duraría hasta 2001. Como varios autores han señalado, la caída del muro trajo fuertes expectativas de crecimiento económico para la ciudad, que se convirtió en la capital de la Alemania reunificada (Colomb, 2012; Häussermann & Colomb, 2008; Krätke, 2004; Mayer, 2003). Durante los noventa se desarrollaron ambiciosas propuestas políticas para transformar la ciudad en la metrópolis global que no llegó a ser por el ascenso del nazismo (Häussermann & Kapphann, 2004). Sin embargo, el Berlín reunificado heredó fuertes deudas financieras y tenía que afrontar problemas sociales crecientes que hacían necesarias más políticas sociales. Con el fin de promover el desarrollo urbano de la ciudad y de 'coser' la brecha creada por el muro, el senado de Berlín impulsó políticas de desgravación fiscal para empresas de la construcción, cosa que contribuyó sensiblemente al aumento del déficit de la ciudad. Además, la reunificación trajo consigo consecuencias sociales negativas tanto para Berlín este como para Berlín occidental, con un declive económico de la ciudad en su conjunto. En el antiguo Berlín este el conjunto del sistema político y económico colapsó. Los puestos de trabajo industriales cayeron rápidamente cuando las empresas estatales no fueron capaces de competir en el mercado privado, mientras que la integración de la administración pública a la Alemania Federal implicó una reducción importante de personal. Hay que tener en cuenta que la mayoría del aparato del estado de la Alemania Democrática, que fue desmantelado, estaba situado en Berlín. Siguiendo cálculos de Häussermann y Kapphann (2004) entre 1990 y 1992 el 80 por ciento del empleo de Berlín este había desaparecido. En Berlín Oeste también se fraguó una crisis en los sectores industriales, aunque las pérdidas de empleo fueron menos abruptas y más prolongadas en el tiempo durante todos los noventa. Berlín occidental era en gran medida una ciudad subsidiada por la república federal para evitar el bloqueo por parte del bloque soviético, pero los subsidios a empresas, sectores e individuos desapareció con la caída del muro. Esto significó la relocalización de las industrias a la periferia de la ciudad una vez que fue posible reconectar con el estado de Brandeburgo. Se empezó a producir un proceso de suburbanización de población y de actividad económica vinculada a la industria, a la vez que el sector servicios empezaba a crecer, especialmente los servicios de consultoría, seguridad y limpieza. Sin embargo, esta subida no pudo compensar el crecimiento del desempleo que en 1999 se situaba en el 17,6 por ciento en la ciudad.

El descalabro de la base económica de las dos mitades de la ciudad fue acompañada de una profunda transformación de la ciudad y la renovación de su casco antiguo. Esta renovación se hizo a través de un papel central de los actores privados y la privatización masiva de Berlín Este, cosa que generó un boom del sector de la construcción que esperaba una demanda al alza de oficinas y vivienda en la nueva capital de Alemania. La burbuja especulativa sobre el sector de la construcción trajo el aumento de la deuda pública de Berlín a través del rescate público a entidades financieras, así como el enriquecimiento de parte de la clase política, en un modelo que Stefan Krätke ha llamado modelo de 'peores prácticas' (Colomb, 2012; Krätke, 2004). Ante esta situación, el gobierno local, formado a partir de 2001 por una nueva coalición de centro-izquierda formada por el SPD y Die Linke (entonces PDS, post-comunistas) desarrolló un programa de recortes y de reforma de la administración pública con el objetivo de frenar la deuda de la ciudad.

A partir de entonces la estrategia de desarrollo económico de la ciudad sufre un cambio, apoyándose de forma creciente a las iniciativas de carácter cultural y artístico que tienen lugar al margen de la política oficial. Desde el senado de Berlín se empieza a poner énfasis en el entorno de la ciudad y su ambiente creativo como un factor importante para su desarrollo económico. Si en los noventa se da importancia a los sectores financieros y a la actividad económica ligada a la capitalidad de la ciudad, durante la década siguiente Berlín se publicita de forma creciente como una ciudad creativa llamando a artistas, creadores, diseñadores y otros profesionales a participar de la atmósfera de la ciudad (Colomb, 2012). El alcalde de la ciudad, Karl Wowereit, desarrolló una intensa labor de propaganda en este sentido, popularizando el eslogan "pobre pero sexy" para la ciudad (Arm aber Sexy). Este interés creciente por las industrias culturales responde no solamente al interés creciente del paradigma de la ciudad creativa en el conjunto de las ciudades europeas sino también por el desarrollo histórico de Berlín. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, en Berlín tiene lugar una concentración de actividades artísticas y culturales que devienen en industrias culturales a partir de los años noventa. En efecto, los estudios sobre la economía creativa en Berlín desarrollados por Stefan Krätke (2011) demuestran que determinados sectores considerados creativos (audiovisual, arte, diseño, arquitectura, edición, música, etc.) se están convirtiendo en muy relevantes para el crecimiento económico local y que se concentran en determinadas áreas de la ciudad. Esta localización sigue pautas históricas y por lo tanto se concentra en algunos subdistritos centrales de Berlín y en el actual centro de la ciudad (formado por el centro histórico de Berlín, antiguo centro de Berlín Este, y el antiguo centro de Berlín Oeste).

En 2006, el departamento de economía, tecnología y mujeres (Senatsverwaltung für Wirtschaft, Technologie und Frauen) conjuntamente con el departamento de economía, desarrollo y cultura (Senatsverwaltung für Wirtschaft, Forschung und Kultur) publicó un informe sobre la economía cultural en la ciudad, poniendo de relieve la importancia de las industrias

culturales en la estrategia de crecimiento económico, no solo como un soporte para sectores como el turismo sino como un sector económico en sí mismo (Merkel, 2009, p. 5). En el informe se detectaban ocho sectores como parte de la economía cultural: el sector editorial, el sector de medios de comunicación vinculados a la televisión y el cine, el mercado del arte, el desarrollo de software, la música, la publicidad, la arquitectura y las artes escénicas. A la vez que se definían los sectores de la economía cultural, se empezaba a usar indistintamente los términos cultural y creativo para denominar a estos sectores. Tal y como ha analizado Krätke extensamente (2004, 2011), estos sectores han crecido de forma sostenida desde los años noventa. Sin embargo, este crecimiento se ha debido más a razones históricas y del contexto institucional que al desarrollo de políticas públicas.

En primer lugar el peculiar desarrollo histórico de Berlín ha permitido la existencia de una proporción considerable de espacios vacíos dentro de la ciudad, incluyendo fábricas abandonadas, infraestructuras de transporte en desuso, y edificios de oficinas y viviendas. La existencia de estos espacios se debe a la tendencia de Berlín Oeste a perder población durante el bloqueo, especialmente en los distritos cortados por el muro y a la rezonificación y el abandono del modelo de ciudad compacta en Berlín Este, donde proliferaron las colonias para obreros y el centro se utilizó para la representación del poder político. Históricamente estos espacios vacíos fueron utilizados tanto en el este como el oeste por los residentes de Berlín para usos informales incluyendo tanto vivienda como actividades económicas. En Berlín Oeste el movimiento okupa hizo un uso extensivo de estos espacios contribuyendo a crear una escena contracultural en el distrito de Kreuzberg (Duspohl, 2009), mientras que en Berlín este, aunque hubo una utilización mucho más discreta de estos espacios, podemos encontrar algunas prácticas informales, especialmente en el barrio de Prenzlauer Berg (Levine, 2004). Con la caída del muro el surgimiento de usos informales en espacios abandonados se generalizó por el antiguo Berlín Este, incluyendo la ocupación de edificios para vivienda, la creación de galerías y talleres de arte, festivales, mercados y otros eventos de carácter temporal. El uso informal de espacios fue tolerado por la administración local y los actores privados como una estrategia de “llenar el vacío” mientras se desarrollaban los procesos de privatización del suelo, su restitución a los antiguos propietarios y el desarrollo de grandes inversiones privadas.

El surgimiento de esta escena contracultural debe contextualizarse en el Berlín de los años setenta. Durante este periodo, las actividades artísticas estaban subsidiadas con fondos públicos en Berlín oeste con el objetivo de dar una imagen a la ciudad que contrastara con el Berlín Este capital de la Alemania Democrática. A la vez, con la finalidad de atraer población joven a la ciudad, los habitantes empadronados en Berlín no estaban sujetos a la obligación de prestar el servicio militar. Como resultado de estas políticas, Berlín Occidental se convirtió en uno de los centros de la contracultura y el pensamiento crítico de Alemania juntamente con Frankfurt.

Así pues, el surgimiento de un entorno creativo en la ciudad de Berlín se explica por dos factores clave: el desarrollo histórico de la ciudad y la creación de movimientos contraculturales y políticos alternativos por un lado, y la disponibilidad de espacio para desarrollar proyectos e iniciativas desde la sociedad civil. En este sentido, es de destacar que las políticas para la ciudad creativa llegan *a posteriori* con el objetivo de convertir ese entorno en un elemento que de valor económico a la ciudad, y solamente cuando otro modelo económico basado en el desarrollo del sector de la construcción y la atracción de capital financiero fracasa.

Las estrategias para promover la 'ciudad creativa' pasan a partir de 2001 por atraer a nuevas actividades económicas en los sectores de la música y el audiovisual, y promover la imagen alternativa de la ciudad. A escala local, la administración empieza a promover el uso regulado de espacios abandonados para fines artísticos y sociales, cediendo locales o negociando el uso de espacios temporales con los actores de la sociedad civil para un gran abanico de prácticas, desde playas urbanas a huertos comunitarios, parques urbanos, talleres artísticos y festivales. En tanto que tienen ciertas competencias sobre planificación, los ayuntamientos de distrito han tenido un papel importante en el desarrollo de estas estrategias. Estas políticas han buscado por un lado mantener el ambiente underground y creativo de la ciudad y a la vez desarrollar formas de gestión en las que se da un papel central a la sociedad civil en el marco de la retirada de políticas sociales. Algunos autores como Rosol (2010) han interpretado esta aproximación como un avance de las políticas neoliberales en la medida que significan una retirada del Estado en la gestión de lo público y una responsabilización de esta gestión a entidades y asociaciones que trabajan en la base del voluntariado.

La apuesta por este modelo de desarrollo económico se combina con un aumento del sector turístico como un sector clave en la economía de la ciudad gracias a la mejora de la conectividad a través de las líneas aéreas de bajo coste, haciendo de Berlín la tercera ciudad más visitada de Europa después de París y Londres (Colomb, 2012, p. 234). Este crecimiento de los visitantes ha implicado un aumento del número de camas hoteleras y es fruto de una atención creciente por parte de las autoridades de Berlín. La abundancia de espacios y los precios del suelo bajos ha permitido la emergencia de un gran número de hoteles, hostales y apartamentos para turistas. Tal y como señala Colomb (2012) la apuesta por el turismo ha significado la promoción oficial de las prácticas informales y los espacios contraculturales de la ciudad como parte de la imagen de la ciudad, creando una nueva identidad de Berlín que se superpone a su capitalidad. Esto ha traído una contradicción creciente en los barrios donde estos espacios contraculturales y prácticas informales están más arraigados como el área de Kreuzberg.

Por otro lado, el crecimiento económico ha estado vinculado a los sectores culturales y turísticos con una creciente fragmentación social y una parte importante de la población dependiente de las ayudas sociales concentrada en determinadas áreas de la ciudad (Häussermann & Kapphan, 2004; Mayer, 2003) Para afrontar esta situación, en el marco de las políticas

de austeridad, el senado de Berlín ha promovido políticas a escala de barrio para la regeneración económica. Estas políticas, en las que el distrito y el senado de Berlín están involucrados, tienen por objetivo la mejora física y social de determinados barrios empobrecidos.

Políticas barriales de regeneración: Quartiersmanagement

En 1999 el gobierno federal alemán lanzó el programa social Soziale Stadt – stadtteile mit besonderen Entwicklungsbedarf (ciudad social, áreas de la ciudad con necesidades especiales de desarrollo) con el objetivo de promover barrios empobrecidos de las ciudades alemanas con una combinación de intervenciones urbanas y políticas sociales a escala de barrio. En Berlín el programa se implementó bajo el nombre de Quartiersmanagement con fondos complementarios del Land. En la primera oleada participaron 29 barrios (Semmler, 2011). El programa se basa en la actuación a escala micro, asignando recursos a barrios (Kiez en alemán) para el desarrollo de políticas sociales en tres ámbitos: educación, políticas activas de empleo e integración social y étnica. Los vecinos del barrio participan en la asignación de recursos a programas específicos a través del Consejo de Barrio (Quartiersamt), mientras que un equipo técnico tiene una oficina en el barrio para desarrollar los proyectos y gestionar el funcionamiento del programa. En Berlín, el Kiez se refiere a un pequeño barrio formado muchas veces por unas pocas calles adyacentes, en lo que se podría considerar un vecindario. La división administrativa de Berlín en distritos (Bezirke) no contempla ningún nivel para los kiez, que responden más a realidades sociales y culturales. Siguiendo el programa, dentro de los barrios o vecindarios más empobrecidos se implantaron oficinas de Quartiersmanagement y se crearon asambleas de barrio para definir la asignación de recursos a políticas concretas.

Un seguimiento de la situación de pobreza y desempleo en los barrios permite clasificarlos y ver su evolución a través de la aplicación de políticas. El programa clasifica los barrios en cuatro categorías a través de indicadores de integración, socioeconómicos y demográficos, y asigna recursos a los barrios en función de estas categorías. Las categorías van desde barrios altamente problemáticos, con variaciones negativas fuertes sobre el promedio de la ciudad en esos indicadores, barrios intermedios, con categorías negativas sobre el promedio, barrios poco problemáticos, con categorías ligeramente negativas respecto al promedio, y barrios con desarrollo positivo, con mayoría de indicadores positivos respecto al promedio de la ciudad. Los recursos para los barrios se distribuyen según estas categorías, y los barrios que forman parte de la última quedan fuera del programa en la siguiente aplicación del mismo.

Kreuzberg y Wedding: de barrios obreros a barrios diversos

Los distritos de Kreuzberg y Wedding nacieron en el marco de la industrialización de Berlín como barrios obreros e industriales al sur y al norte de la ciudad preindustrial. La expansión industrial de la ciudad convirtió las poblaciones cercanas a Berlín en centros de concentración de fábricas y viviendas para obreros. Con la reforma administrativa de 1920 y la creación del *Gross Berlin* las dos áreas pasaron a formar parte de la ciudad de Berlín como distritos, convirtiéndose en focos de la vida obrera. Durante el siglo XIX Kreuzberg es uno de los centros de las revoluciones de 1830 y 1848 en las que la burguesía y la clase trabajadora presionan por una reforma liberal del estado, la creación de un parlamento democrático y el control del poder político del rey. A finales del siglo XIX y principios del XX ambos barrios son espacios controlados por la clase trabajadora y espacios clave en la revolución espartaquista liderada por el Partido Comunista. En Wedding la organización de la clase trabajadora es especialmente fuerte y el barrio es conocido con el sobrenombre de 'Wedding Rojo'.

Durante la dictadura nacional-socialista y la segunda guerra mundial estos barrios fueron duramente castigados tanto social como físicamente. En ser aglomeraciones industriales, ambos barrios sufrieron los bombardeos aliados al final de la segunda guerra mundial. La parte oeste de Kreuzberg, por su cercanía con el distrito gubernamental del III Reich, quedó particularmente destruida. La reconstrucción de estos barrios después de la segunda guerra mundial estuvo fuertemente condicionada por la posición que ocupaban dentro del Berlín dividido. Ambos distritos limitaban con Berlín Oriental por su lado este, de forma que se convirtieron en barrios periféricos cuando se creó un nuevo centro de la ciudad alrededor de Charlottenburg, en el extremo oriente del Tiergarten. Después de la segunda guerra mundial, Berlín perdió población debido a la división de la ciudad. Como ya se ha apuntado, en Berlín occidental las autoridades potenciaron una política de atracción de población y de actividad económica a la ciudad a través de exenciones fiscales, la exención del servicio militar a los varones empadronados en Berlín o la subvención de las actividades artísticas y económicas entre otros.

Los dos distritos fueron reconstruidos en gran parte a través de la construcción de vivienda social, reforzando el papel de barrios periféricos dentro de la ciudad y ambos barrios atrajeron a población extranjera proveniente de Europa Oriental y de Oriente próximo. Sin embargo, una diferencia notable entre los dos distritos es el papel que jugaron dentro del desarrollo contracultural y de oposición política en Berlín. Mientras que Wedding se convirtió en un barrio de con una gran diversidad étnica y una importante comunidad turca, en Kreuzberg el crecimiento de la población de origen extranjero se dio en paralelo al movimiento de ocupación de viviendas vacías y al crecimiento de un barrio contracultural y de activismo político que se oponía tanto al socialismo de estado como al capitalismo. La concentración de artistas y de activistas políticos dio lugar a la aparición de centros culturales, talleres artísticos y movimientos políticos en el barrio que se oponían al desarrollo de la ciudad.

La existencia de estos movimientos en Kreuzberg generaron un contexto institucional que ayuda a entender la emergencia de industrias culturales a lo largo de los años 80 y 90 así como la inclusión del distrito como una atracción turística a partir de la promoción de la ciudad como centro creativo. En gran medida Kreuzberg es en la actualidad uno de los distritos donde hay una mayor aglomeración de empresas de las industrias creativas y de artistas (Krätke, 2011). Igualmente, la existencia de este contexto institucional explica que el distrito de Kreuzberg sea el único de Berlín gobernado por el partido verde, y el distrito en el que el Partido Pirata saca mayor porcentaje de voto³. En Wedding en cambio, no aparece este movimiento cultural, de forma que la identidad del distrito queda ligada a la antigua imagen del Rotes Wedding y posteriormente a la diversidad étnica y religiosa. Aunque Wedding es la ‘eterna promesa’ en cuanto a su transformación social a través del desarrollo de actividades artísticas, esta no acaba de desarrollarse pese a la emergencia de distintas iniciativas dentro del antiguo distrito. Las antiguas piscinas municipales han sido transformadas en un espacio de exhibición artística, mientras que hay iniciativas como Ex-rotaprint donde artistas, diseñadores y arquitectos comparten el edificio de una antigua fábrica de papel con entidades del tercer sector. Pese a estas iniciativas, el distrito de Wedding sigue siendo considerado como poco atractivo para la gente joven, que se concentra en Kreuzberg y Neukölln. Mientras que en estos distritos hay una oferta de ocio que atrae a jóvenes y residentes de toda la ciudad (discotecas, bares, tiendas de comida biológica, de moda, etc.), la vida comercial y de ocio de Wedding está ligada estrechamente a su población residente, con gran abundancia de pequeños comercios de alimentación, casas de juego, locutorios, tiendas de segunda mano y supermercados. ¿Por qué razón ambos distritos siguen unos recorridos tan diferentes?

A través del estudio de caso de dos barrios (Kiez) dentro de cada uno de los distritos, veremos como la cultura y los artistas tienen un papel distinto en función del contexto institucional de cada distrito y la capacidad de los actores locales de organizarse y promover cambios sustanciales. El análisis de Südliche Friedrichstadt en Kreuzberg y Soldiner Kiez en Wedding muestra dos trayectorias distintas para dos barrios con problemas similares. Ambos barrios son barrios con problemas de desempleo y con una alta tasa de población de origen extranjero. Tal y como se puede ver en la tabla 1, ambos barrios tienen un nivel de desempleo muy superior a la media de Berlín (aproximadamente el doble), mientras que casi un tercio de sus residentes es dependiente de las ayudas sociales. De forma relacionada, los dos barrios tienen un porcentaje de población de origen extranjero por encima de la media, si bien el barrio de Soldiner tiene mucha más población de este tipo (42 por ciento del total) que el de Südliche Friedrichstadt (30 por ciento).

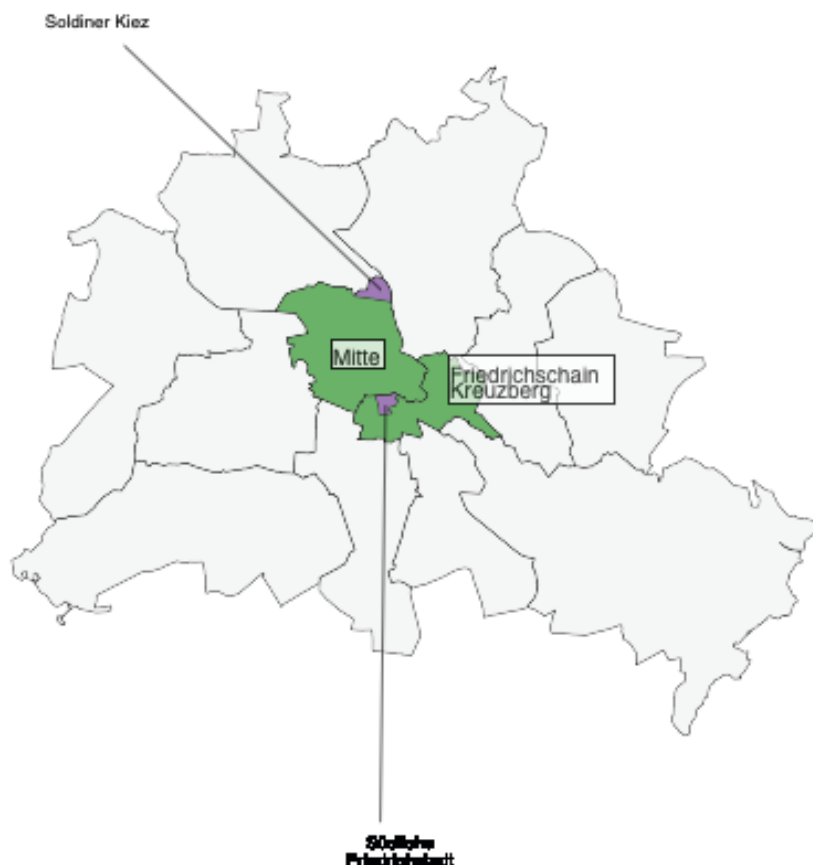
Tabla 1: Situación social de Berlín, Soldiner Kiez y Südliche Friedrichstadt

	Habitantes	Desempleo (población entre 15 y 65 años)	Desempleo de los menores de 25 años	Desempleo de larga duración	Menores de edad con origen migrante	% de población de origen extranjero	% población sin desempleo recibiendo ayudas sociales	Saldo migratorio
Berlín	3.387.562	9,4	5,5	3,1	43,5	27,1		0,6
Soldiner Kiez (Soldiner Strasse)	23.057	18,2	7,7	5,3	80,4	41,9	30,1	1,0
Südliche Friedrichstadt (Mehringplatz)	12.610	15,6	8,9	5,6	90,5	29,9	36,8	-1,2

Fuente: Monitoring Soziale Stadtentwicklung 2011 www.stadtentwicklung.berlin.de, Senatsverwaltung für Stadtentwicklung Berlin

Debido a la situación que reflejan estos indicadores, ambos barrios han participado en el programa Quartiersmanagement desde que este se puso en marcha en 2001, y en los dos se asigna un papel a la actividad artística en la transformación y mejora del barrio. Sin embargo, la situación de partida de ambos barrios es distinta. En primer lugar, el programa clasifica el barrio de Soldiner como muy problemático, asignándole más recursos, mientras que Südliche Friedrichstadt es considerado como un barrio intermedio, con menores problemas. En segundo lugar, tal y como veremos la ubicación física de los dos barrios en el Berlín reunificado condiciona sus posibilidades de desarrollo económico. Mientras que Südliche Friedrichstadt se encuentra cercano a subcentros de la economía cultural en Berlín (el centro histórico de Berlín y el barrio de Kreuzberg), Soldiner Kiez se sitúa en un distrito desindustrializado que sigue concentrando poca actividad económica.

³ En las elecciones al senado de Berlín el Partido Verde fue la primera fuerza política en el distrito de Friedrichshagen-Kreuzberg con el 30 por ciento de los votos, seguido del SPD (28 por ciento de los votos), el partido pirata (15 por ciento) y Die Linke (13%). La CDU es quinta fuerza política y saca en el distrito tan solo el 9 por ciento de los votos (Datos extraídos de www.wahlen-berlin.de consultado el 30 de abril de 2013).

Mapa 1: Situación de los barrios analizados dentro de Berlín

Fuente: elaboración propia

460

La transformación de Südliche Friedrichstadt: innovación social y crecimiento económico?

El barrio de Südliche Friedrichstadt se ubica en el área norte del distrito de Kreuzberg, donde limita con el distrito de Mitte. El centro del Barrio es la plaza de Mehring o *Mehringplatz*, de la que salen las principales calles del barrio en dirección norte. Actualmente la plaza es una área peatonal ajardinada en forma circular con dos anillos concéntricos de edificios de vivienda social. El resto del barrio se extiende hacia el norte de la plaza, con Friedrichstrasse como eje principal, hasta la calle Leipzigerstrasse en el norte. Debido al desarrollo de las industrias culturales y turísticas en Berlín y la proximidad con el distrito de Mitte, el barrio ha visto aparecer diferentes equipamientos culturales, entre ellos el museo judío, la Topographie des terrors (museo de los crímenes del nazismo situado en la antigua sede de la policía secreta Gestapo) o el museo del muro (Haus am Checkpoint Charlie). El barrio también tiene una emergente actividad económica vinculada a los sectores creativos, incluyendo más de 350 empresas (la mayoría pequeñas)⁴. La vivienda, mayoritariamente de alquiler social, se concentra alrededor del eje de Friedrichstrasse y Mehringplatz, donde también aparecen comercios de restauración y de ocio como farmacias, casinos, restaurantes turcos, cafeterías y kioscos, y un supermercado, todos ellos orientados a los habitantes del barrio.

La trayectoria histórica del barrio lo ha convertido en un barrio de clases bajas, una área donde principalmente hay vivienda social y en la que muchos entrevistados consideran que “no hay nada”, sobretudo en comparación con el centro histórico y el resto de Kreuzberg. Gran parte de esta morfología se debe a la división impuesta tras la segunda guerra mundial. En el siglo XIX, el crecimiento económico de Berlín convirtió el área de Friedrichstrasse en el centro de la vida burguesa de la ciudad, con negocios florecientes y una industria del ocio que se consolida en la segunda mitad del siglo XIX (Duspohl, 2009; Neckelmann, 2012). La parte sur de Friedrichstrasse fue conocida durante este periodo como el Zeitungsviertel o barrio de la prensa por la existencia de numerosas redacciones de periódicos y medios de comunicación, y aparecieron numerosas galerías, cabarets teatros y cines en el área. Sin embargo, después de la segunda guerra mundial el distrito de Kreuzberg queda bajo órbita americana mientras que el distrito de Mitte queda en sector Ruso, con lo cual Friedrichstrasse pierde su papel de eje central dentro de la ciudad. Tanto las potencias capitalistas como el bloque

4 Datos extraídos del informe de trabajo para el proyecto “kreativquartier Südliche Friedrichstadt”, informe promovido por Forum Berufsbildung con financiación del senado de berlín y del fondo social europeo.

soviético promueven nuevos centros de la ciudad en el Berlín dividido, convirtiendo el área de Friedrichstrasse en una área limítrofe entre los dos bloques. Además, por su cercanía al distrito gubernamental, toda el área es destruida por los bombardeos aliados de 1945.

La parte norte recibió el interés por parte de las autoridades de la RDA, cuyo gobierno quiso desarrollar desde el estado una área de ocio y consumo para los visitantes del oeste, con el doble objetivo de generar divisas para el estado e impresionar a los visitantes del oeste con una recreación del Berlín de antes de la guerra en el marco de una sociedad socialista (Urban, 2008). La calle debía ser una entrada a Berlín y la Alemania Democrática capaz de impresionar a Occidente. Aunque los planes no fueron desarrollados en su totalidad por problemas financieros y por la caída del muro, algunos hitos sí tuvieron lugar como la reconstrucción de la Gendarmenmarkt, situada al este de Friedrichstrasse. La parte sur del barrio (Südliche Friedrichstadt) recibió mucha menos atención por parte de las autoridades occidentales, que decidieron desplazar el centro administrativo de la ciudad occidental al otro extremo del Tiergarten, ocupando un lugar central dentro del Berlín cercado por el muro. Así, esta parte de Friedrichstadt pasaba a ocupar una posición periférica. La reconstrucción de la zona de Mehringplatz y Friedrichstrasse se desarrolló en el marco de la creación de vivienda social, que fue ocupada principalmente por población inmigrante de Turquía y otros países, existiendo una gran diversidad étnica.

Para impulsar el crecimiento económico local y mejorar la situación del barrio, varios actores públicos, privados y de la sociedad civil promueven el proyecto 'Südliche Friedrichstadt barrio creativo' (Kreativquartier Südliche Friedrichstadt). Con este proyecto se pretende impulsar una reconstrucción de la imagen del barrio y la promoción de las industrias creativas contando con el tejido asociativo del barrio. Por esta razón las medidas del proyecto se vinculan al programa de Quartiersmanagement e incluyen una serie de actuaciones de cara a la participación e implicación de los vecinos y de las instituciones del barrio. El objetivo es impulsar la economía creativa desde una perspectiva inclusiva, evitando la exclusión de los vecinos (entrevista a Florian Schmidt). Los principales actores impulsores del proyecto son la escuela de formación profesional Forum Berufsbildung, la agencia pública de pisos sociales GEBOWAG, y la oficina del Quartiersmanagement. El papel de GEBOWAG es clave en cuanto tiene en propiedad los locales de la mitad este de Mehringplatz, y puede decidir que tipo de actividades económicas se desarrollan en ellos. Por otra parte, Forum Berufsbildung se ha especializado de forma creciente en ofrecer formación profesional orientada a los sectores artísticos y culturales, de forma que su propietario promueve la transformación del barrio en esta dirección.

El proyecto 'Kreativquartier Südliche Friedrichstadt' surge después del fracaso de una coalición de actores locales para promover la situación de un equipamiento cultural de primera magnitud en el antiguo Mercado de las flores, situado en Friedrichstrasse entre Mehringplatz y Besselstrasse. En 2008 el ayuntamiento de distrito, apoyado por varios actores locales, incluyendo Forumberufsbildung, promueven la transformación del antiguo mercado de flores en el *Berliner Kunsthalle* y se inicia una campaña para promover que los 28,000 metros cuadrados se usen para crear un complejo de educación, creación y exhibición de arte, de forma que se dote al área de una nueva centralidad en el sur de Friedrichstrasse. Aunque la idea no fue aprobada (el alcalde de Berlín Klaus Wowereit decidió situar el Kunsthalle en otra área cercana a la nueva estación central, en Tiergarten), sirvió de catalizador para lanzar un proyecto de transformación del barrio en un barrio creativo. A lo largo del 2009 el ayuntamiento de distrito de Friedrichschain-Kreuzberg con el apoyo de actores privados como Forum Berufsbildung y con fondos del Fondo Social Europeo y del LSK lleva a cabo el estudio "Projektstudie Kreativquartier Südliche Friedrichstadt" que analiza el potencial del área para convertirse en un "barrio creativo" y propone una serie de medidas para su transformación. Una vez desarrollado el proyecto, las medidas propuestas fueron aceptadas por parte del ayuntamiento del distrito como parte de la renovación urbana para la zona, y se ponen en marcha a partir de 2010 a través de varios programas, incluido el Quartiersmanagement. Las medidas son las siguientes:

- La creación de una red de actores creativos y una infraestructura para su comunicación interna
- La creación de un portal o red de galerías de arte en el barrio
- La colaboración entre artistas y arquitectos en el diseño del espacio público del barrio
- La creación de un camino o ruta marcada por esculturas que vincule las instituciones culturales en el barrio
- La creación del camino de los visionarios en la zona peatonal de Friedrichstrasse
- Creación de festivales de arte
- Impulso de parte del espacio del antiguo mercado de las flores como un centro creativo
- Reforma de Mehringplatz y creación de un espacio para 'pioneros artísticos' como herramienta de integración social
- Promoción de nuevos cursos de formación en profesiones artísticas.

Mientras que algunas medidas van orientadas a la generación de dinámicas de aglomeración entre los actores existentes, mientras que otras van orientadas a redefinir el espacio público y darle una orientación simbólica claramente cultural. Finalmente encontramos medidas orientadas a la atracción de empresas y artistas en la zona.

El desarrollo del programa se ha llevado a cabo a través de la acción del GEWOAG, el desarrollo de acciones en el marco del Quartiersmanagement y el planteamiento de iniciativas para la reforma del antiguo mercado de las flores (Blumengrossmarkt) dentro de las competencias del ayuntamiento de barrio.

Soldiner Strasse: Kolonie Wedding y KiezKulturNetz

Soldiner Strasse es uno de los barrios del antiguo distrito de Wedding, hoy fusionado en el distrito de Mitte. Igual que el conjunto de Wedding, Soldiner Strasse tiene un pasado marcado por su carácter industrial y obrero. La zona de Soldiner strasse empezó a desarrollarse en 1782 alrededor de Koloniestrasse. Federico el Grande promovió nuevos asentamientos de habitantes alrededor de la calle que recibió el nombre de calle de la Colonia por sus habitantes, colonos de otras zonas. Otras “Colonias” surgieron como Kolonie am Wedding en lo que hoy es Reinickendorfer Strasse. A lo largo del siglo XIX la industrialización creciente convirtió Wedding en el principal bastión de la clase trabajadora en Berlín y dotó al barrio de instituciones culturales y políticas vinculadas a la clase trabajadora. Este contexto institucional fue destruido con el auge del nacional-socialismo y la destrucción física del barrio durante la segunda guerra mundial. Con el fin de la guerra y la división de la ciudad, Wedding queda bajo dominio francés y el barrio de Soldiner se convierte en barrio limítrofe con la zona soviética. La función social y espacial del barrio se transforma en tanto en que se convierte en periférico y parte de su vida económica ha sido destruida después de la guerra. Como en el caso de Südliche Friedrichstadt, la reconstrucción del barrio se basa en gran medida en la creación de vivienda social que atrae un gran volumen de población de origen extranjero. Durante los ochenta todo el distrito de Wedding se convierte en una de las áreas más pobres de Berlín, con una imagen negativa vinculada a las drogas, bandas callejeras, y elevadas tasas de criminalidad (Semm, 2011). Con la caída del muro se refuerza esta imagen del distrito en su conjunto y de Soldiner Strasse en particular, que se convierten en *no-go areas* para la mayoría de Berlineses (Mayer, 2003).

Aunque la apertura del muro ha implicado la transformación del vecino barrio de Prenzlauer Berg, que ha sufrido un proceso de gentrificación y de aumento de las rentas, Soldiner Kiez sigue siendo un barrio pobre considerado como prioritario según el programa Quartiersmanagement. Como en el conjunto de Wedding, la existencia de espacios vacíos disponibles y la proximidad con el centro ha hecho pensar que será la próxima área que sufrirá un proceso de gentrificación y la emergencia de nuevas actividades económicas. El proyecto Kolonie Wedding quiere impulsar nuevas actividades económicas sin generar los efectos perniciosos de la gentrificación. Kolonie Wedding es una iniciativa lanzada a partir de 2001 en el marco del programa Quartiersmanagement del barrio de Soldiner (Soldiner Strasse). La iniciativa parte de ceder locales en desuso a artistas a unos precios de alquiler bajos. A cambio, los artistas abren sus talleres una vez al mes a los vecinos y organizan actividades y exposiciones relacionadas con la realidad del barrio. Desde su creación, los artistas residentes se han orientado hacia el diálogo intercultural, la denuncia política y la experimentación con técnicas y temáticas de otras culturas residentes en el barrio. Inicialmente la iniciativa de Kolonie Wedding se basó en una colaboración entre la oficina de vivienda pública Degewo, el programa Quartiersmanagement y los artistas residentes. Más adelante los artistas se organizaron en asociación cultural y empezaron a desarrollar sus actividades en el barrio buscando financiación en otras instituciones. Sin embargo, los artistas residentes y la asociación ve peligrar su continuidad por la falta de fondos y la dificultad de seguir desarrollando actividades para el barrio. Muchos artistas se ven forzados a abandonar sus talleres debido a su escasa viabilidad económica, o en algunos casos, debido a la preferencia en situarse en otro distrito de Berlín más cercano a otras industrias culturales (entrevista a miembro del Quartiersmanagement Soldiner Kiez).

Uno de los elementos clave del proyecto Kolonie Wedding tal y como fue pensado desde el programa Quartiersmanagement consiste en contribuir a cambiar la imagen y la identidad del barrio a través de nuevas actividades de carácter artístico, intentando potenciar las virtudes de la multiculturalidad y de la mezcla de las distintas culturas en el barrio. Como veremos más adelante, la idea de cambiar la identidad es clave en los programas Quartiermanagement y en las dos iniciativas estudiadas, si bien con resultados distintos.

La existencia de la comunidad de artistas Kolonie Wedding desde 2001 ha significado la consolidación de esta comunidad como un nuevo actor del barrio que interactúa con el resto de actores colectivos promoviendo diferentes iniciativas vinculadas a la interculturalidad y a la mejora del barrio. Desde el colectivo se ha lanzado el proyecto Organ Kritischer Kunst (Órgano de arte crítico), formado por artistas de la colonia que analiza los vínculos entre arte y activismo político, y discute el papel del arte en el desarrollo urbano en general y en el barrio de Soldiner en particular.

Desde 2012 los artistas de Kolonie Wedding promueven un proyecto de transformación del barrio de Soldiner basado en la creación de una red de actores culturales que incluya a todas las entidades del barrio y que permita redefinir la identidad del barrio a través del arte y la cultura. Esta red pretende incluir desde las asociaciones de artistas y de vecinos, a las escuelas, os pequeños comercios y las instituciones culturales públicas como las bibliotecas. Como se ha apuntado anteriormente, Kolonie Wedding tiene que buscar fuentes de financiación para desarrollar sus actividades, y una de ellas es el programa “soziale stadt” y la oficina del Quartiersmanagement”. El proyecto KiezKulturNetz está financiado a través de este programa cosa que implica que tiene financiación tanto de la UE como del gobierno federal y del senado de Berlín, y la implicación del senado de Berlín y del ayuntamiento de distrito de Mitte. En la medida que el proyecto se inscribe en este programa, los actores son autónomos para desarrollarlo, si bien cuentan con el apoyo institucional de la alcaldía de distrito y del senado de Berlín⁵.

El proyecto se basa en el desarrollo de talleres y charlas de carácter mensual sobre el barrio, el papel del arte como agente transformador y el desarrollo urbano. También se incluyen exposiciones artísticas vinculadas a la transformación. El proyecto incluye cuatro fases. La primera incluye una investigación artística que desarrolla el papel transformador del arte

⁵ Por ejemplo, en uno de los workshops sobre historia y cultura política se invitó a participar a representantes de la alcaldía de distrito, y se reflexionó sobre los mecanismos históricos del barrio para engarzarse con el poder político local.

y el barrio, el análisis del desarrollo local, la historia del barrio, captura de paisajes sonoros, y entrevistas a los habitantes. La segunda fase incluye talleres teóricos sobre cultura política, desarrollo urbano, y energías renovables, entre otros, y prácticos sobre fotografía, arte callejero, arte literario, o ilustración. La tercera fase incluye la consolidación de la red de actores creada a través de la participación en las actividades anteriores y la formulación de un modelo de participación ciudadana para la transformación del espacio público de Soldiner Strasse, y finalmente se prevé la elaboración de un proyecto de intervención sobre el espacio público que recoja todos los elementos desarrollados a lo largo del proyecto (estas dos fases del proyecto a desarrollar a partir de agosto de 2013).

El desarrollo de este proyecto es posible debido a la existencia de una comunidad de artistas que se implican en la vida del barrio y que debido a su precariedad comparten el contexto social en el que están inmersos. La perspectiva de arte crítico permite ligar el componente artístico con el pasado revolucionario del barrio, y a la vez la aproximación intercultural del arte y la inclusión de artistas de diferentes nacionalidades permite ligar las actividades artísticas con la vida social existente, caracterizada por la diversidad étnica. Sin embargo, los artistas y las otras entidades del barrio encuentran dificultades por la falta de financiación pública. El barrio de Soldiner no está en la agenda del sector privado como un barrio en el que invertir y en muchos sentidos sigue siendo un barrio considerado como una área a la que no ir (entrevista a Quartiersmanagement Soldiner Kiez). A esto hay que sumar el hecho que con la reforma administrativa de 2001, Wedding dejó de ser un distrito y por tanto de tener un ayuntamiento de distrito propio, con lo que quedó integrado en el distrito de Mitte, marcado por unas dinámicas muy divergentes entre sí y que incluyen desde áreas bajo fuertes procesos de gentrificación como Moabit, grandes áreas comerciales como Friedrichstrasse sin apenas población, y áreas deprimidas socialmente como Wedding y más específicamente Soldiner Kiez.

Conclusiones

Los dos casos que se han analizado muestran como se promueven formas de transformación de barrios de Berlín con índices altos de pobreza y desempleo a través del fomento de actividades artísticas o “creativas”. Los dos programas tienen una magnitud distinta: mientras que en Südliche Friedrichstadt hay la voluntad de un cambio físico y social del barrio a través de una intervención decidida de una serie de actores públicos y privados, en Soldiner Strasse hay un intento de fomentar un cambio de identidad a través de atraer nuevas actividades pero con un poder de intervención menor. Mientras que en Südliche Friedrichstadt hay un proyecto de transformación del barrio en un “Kreativquartier”, en Soldinerstrasse el cambio de imagen del barrio no está tan claramente orientado hacia las industrias creativas, sino que los espacios artísticos son una pieza más de un conjunto de medidas e instituciones trabajando de forma más o menos conjunta para la transformación del barrio.

Estas diferencias se deben al espacio físico que ocupan cada uno de los barrios dentro de la ciudad así como a la existencia de unos actores con capacidad distinta de relacionarse con la alcaldía de distrito. Südliche Friedrichstadt fue parte de la vida social de Berlín hasta la segunda guerra mundial, formando parte de uno de los ejes más importantes de la ciudad. Los impulsores de políticas de regeneración en este barrio, incluyendo los vecinos, reivindican reocupar este espacio después de la reunificación de la ciudad, máxime cuando la parte norte de Friedrichstrasse ha sido remodelada y es hoy un espacio central en el nuevo Berlín. Según una participante en el programa Quartiersmanagement de Südliche Friedrichstadt, hay que reivindicar que “somos el inicio de Friedrichstrasse, no el final. Cuando preguntas a la gente, creen que aquí acaba Friedrichstrasse, pero en realidad empieza aquí”. Para remarcar este hecho, el local del Quartiersmanagement está ubicado en el número uno de la calle.

Además, Südliche Friedrichstadt ha quedado entre dos zonas en crecimiento económico: La parte sur del distrito de Mitte y el resto de Kreuzberg, donde se sitúa el llamado ‘Triángulo de oro’ del distrito, la zona más de moda y con una clara concentración de artistas y otras profesiones consideradas creativas. Como resultado, el barrio recibe la atención de actores económicos de dichos sectores que quieren ‘coser’ ambas zonas impulsando nuevas industrias culturales.

Soldiner Strasse en cambio, siempre ocupó un lugar periférico y claramente obrero dentro de Berlín, y está en el menos gentrificado distrito de Wedding. La ausencia de presiones económicas evita que los artistas se conviertan en gentrificadores del espacio. En tanto que son artistas que buscan espacios baratos para producir, estos se ven inmersos en la lógica de pobreza del barrio sin que haya un gran diferencial de rentas entre ellos y el resto de habitantes. La participación y la apertura con los vecinos, además, les hace integrarse en la identidad previa del barrio más que transformarla o crearla de nuevo.

Desde el punto de vista de la innovación social, vemos como en Südliche Friedrichstadt hay algunos procesos de innovación social destinados a evitar los efectos más perniciosos de la transformación en un “barrio creativo”: se ha buscado la participación de las instituciones culturales y educativas existentes y se promueve la formación en profesiones de carácter creativo que se prevé que puedan emerger en el barrio y que ya están emergiendo cerca, y se ha fomentado la discusión y la participación a través del programa Quartiersmanagement y de otros foros. Sin embargo, estos procesos se superponen a un proceso de desarrollo económico liderado por actores privados y públicos bien conectados con el ayuntamiento de distrito que promueven la regeneración urbana y la transformación de la identidad del barrio. Para un técnico del programa Kreativquartier Südliche Friedrichstadt, se trata de promover una nueva identidad 'en donde no había nada', creando una

nueva identidad local que permita a los habitantes reapropiarse del espacio. Por otra parte un técnico entrevistado para esta investigación que quiere mantenerse en el anonimato, los técnicos que promueven el cambio de identidad del barrio no acaban de entender la idiosincrasia de los vecinos, y dudan de la idoneidad de cambiar la imagen hacia un “barrio creativo”. Por otro lado, los participantes en los foros y debates en Südliche Friedrichstadt son principalmente ciudadanos alemanes mayores que no son representativos del conjunto del vecindario, con una gran diversidad étnica. Este segundo grupo tiene problemas para participar debido a los ritmos de vida que llevan o al desconocimiento del idioma alemán (entrevista a responsable del Quartiersmanagement).

En Soldiner Strasse, en cambio, encontramos prácticas socialmente innovadoras alrededor de la actividad artística que contribuyen a cambiar la identidad del barrio sin eliminar la identidad anterior. Gran parte de estas prácticas van orientadas a fomentar el intercambio y diálogo intercultural y a la educación y formación de los menores. Sin embargo el potencial de estas prácticas se ve limitado por la capacidad financiera de la asociación de artista y por la supervivencia de los mismos artistas, que se ven obligados a competir en el mercado artístico y a la vez promover acciones a escala de barrio. La falta de conexión entre las distintas asociaciones del barrio y la poca capacidad de conectar con el ayuntamiento del distrito debilitan las posibilidades de incidencia y de transformación social.

Bibliografía

- Brenner, N. (2003). Metropolitan Institutional Reform and the Rescaling of State Space in Contemporary Western Europe. *European Urban and Regional Studies*, 10(4), 297–324. doi:10.1177/09697764030104002
- Brenner, N. (2011). Urban Locational Policies and the Geographies of Post-Keynesian Statehood in Western Europe. In D. E. Davis & N. L. De Duren (Eds.), *Cities & Sovereignty: Identity Politics in Urban Spaces* (p. 152). Indiana University Press.
- Colomb, C. (2012). *Staging the New Berlin : place marketing and the politics of urban reinvention post-1989. Planning, history, and environment series* (p. 358 p.). New York: Routledge.
- Duspohl, M. (2009). *Kleine Kreuzberg-Geschichte*. Berlin Story Verlag. Retrieved from <http://www.amazon.com/Kleine-Kreuzberg-Geschichte-Martin-Duspohl/dp/3868550003>
- Häussermann, H. (2003). Berlin. In W. Salet, A. Thornley, & A. Kreukels (Eds.), *Metropolitan Governance and Spatial Planning* (pp. 113–124). London: Taylor and Francis.
- Häussermann, H., & Colomb, C. (2008). The New Berlin: Marketing the City of Dreams. *Cities and Visitors* (pp. 200–218). Blackwell Publishing Ltd. doi:10.1002/9780470773673.ch11
- Häussermann, H., & Kapphan, A. (2004). Berlin: from fragmented to divided city. *The greek review of social research*, (113), 25–61.
- Jessop, B. (2004). Multi-level governance and multi-level metagovernance. In I. F. Bache Matthew (Ed.), *Multi-level Governance* (pp. 49–74). Oxford: Oxford university Press.
- Krätke, S. (2004). City of talents? Berlin’s regional economy, socio-spatial fabric and “worst practice” urban governance. *International Journal of Urban and Regional Research*, 28(September), 511–529. Retrieved from <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.0309-1317.2004.00533.x/abstract>
- Krätke, S. (2011). *The Creative Capital of Cities: Interactive Knowledge Creation and the Urbanization Economies of Innovation (Studies in Urban and Social Change)* (p. 264). Wiley-Blackwell. Retrieved from <http://www.amazon.com/The-Creative-Capital-Cities-Urbanization/dp/1444336223>
- Levine, M. a. (2004). Government Policy, the Local State, and Gentrification: The Case of Prenzlauer Berg (Berlin), Germany. *Journal of Urban Affairs*, 26(1), 89–108. doi:10.1111/j.0735-2166.2004.007.x
- Marshall, A. (1920). *Principles of Economics* (Revised Ed.). London: Macmillan; reprinted by Prometheus Books. Retrieved from [http://en.wikipedia.org/wiki/Principles_of_Economics_\(Marshall\)](http://en.wikipedia.org/wiki/Principles_of_Economics_(Marshall))
- Mayer, M. (2003). New Lines of Division in the New Berlin, 1–12. Retrieved from www.userpage.fuberlin.de/
- Merkel, J. (2009). *Kreativquartiere: Urbane Milieus zwischen Inspiration und Prekarität* (p. 178). Berlin: Edition Sigma. Retrieved from <http://www.amazon.com/Kreativquartiere-Milieus-zwischen-Inspiration-Prekarität/dp/3894042524>
- Moulaert, F. (2009). Social Innovation: Institutionally Embedded, Territorially (Re)produced. In D. MacAllum, F. Moulaert, J. Hillier, & S. Vicari Haddock (Eds.), *Social Innovation and Territorial Development* (pp. 11–24). Surrey: Ashgate.
- Neckelmann, H. (2012). *Friedrichstraße Berlin zu Beginn des 20. Jahrhundert [Gebundene Ausgabe]*. Berlin Story / Alles Über Berlin; Auflage: 1. Retrieved from <http://www.amazon.de/Friedrichstrasse-Berlin-Beginn-20-Jahrhundert/>

dp/3863680693/ref=sr_1_1?ie=UTF8&qid=1348065723&sr=8-1

Oosterlynck, S., Kazepov, Y., Novy, A., & Cools, P. (2013). The butterfly and the elephant: local social innovation, the welfare state and new poverty dynamics. Antwerp. Retrieved from http://webhost.ua.ac.be/csb/ImPRovE/WorkingPapers/ImPRovEWP1303_1.pdf

Pradel, M., García, M., & Eizaguirre, S. (2013). Theorizing Multi-level Governance in Social Innovation Dynamics. In F. Moulaert (Ed.), *The International Handbook On Social Innovation. Collective Action, Social Learning and Transdisciplinary Research*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Rosol, M. (2010). Public Participation in Post-Fordist Urban Green Space Governance: The Case of Community Gardens in Berlin. *International Journal of Urban and Regional Research*, 34(3), 548–563. doi:10.1111/j.1468-2427.2010.00968.x

Savitch, H. V., & Kantor, P. (2010). *Las ciudades en el mercado internacional*. Madrid: Bayer Hermanos / Ayuntamiento de Madrid.

Semm, K. (2011). Neighborhood milieu in the cultural economy of city development: Berlin's Helmholtzplatz and Soldiner in the German "Social City" program. *Cities*, 28(1), 95–106. doi:10.1016/j.cities.2010.10.004

Strom, E. A. (2001). *Building the New Berlin* (p. 288). Lexington Books. Retrieved from <http://www.amazon.com/Building-New-Berlin-Elizabeth-Strom/dp/0739101625>

Urban, F. (2008). Friedrichstraße, 1987: neohistorical urban design in the German Democratic Republic. *Planning Perspectives*, 23(1), 1–28. doi:10.1080/02665430701737950

EL DISCURSO POLÍTICO SOBRE LA PROLIFERACIÓN DE NUEVOS NÚCLEOS URBANOS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE¹

Saúl Mira Cabrera² y Raquel Huete Nieves³

Resumen

Este estudio aborda un fenómeno de dualidad tanto socioeconómica, como cultural y espacial. El detonante del proceso ha sido el llamado “turismo residencial”, que ha transformado el espacio físico y social de las ciudades, tanto en zonas de interior como del litoral mediterráneo desde la década de 1960. La segregación urbana genera dos o más concentraciones espaciales y a su vez diferentes pautas sociales en cada una de ellas y favorece un proceso de dualidad social entre un núcleo urbano tradicional y otro u otros totalmente nuevos, conformados por urbanizaciones. Las diferencias entre ambos núcleos obedecen tanto a variables de tiempo-espacio, como del perfil social de sus habitantes: la nacionalidad, la cultura, el idioma y otras definitorias de los estilos de vida. Se explican las consecuencias percibidas por los responsables públicos de la segregación urbana en las localidades alicantinas. La técnica de investigación escogida para la obtención de información ha sido la entrevista cualitativa. Los informantes clave elegidos han sido los técnicos municipales, alcaldes y concejales, particularmente los responsables de la atención a los residentes europeos en los municipios en los que se detectó la presencia de situaciones de dualización social. La muestra está formada de 25 entrevistas aplicadas en aquellos municipios alicantinos con un porcentaje de población extranjera empadronada superior al 25%. El análisis seguido en las entrevistas ha sido el análisis comparativo, apoyado en el software cualitativo Atlas.ti para la representación gráfica del conjunto de conceptos. El fin es reconstruir y analizar el discurso institucional sobre la segregación urbana de la población extranjera y sus repercusiones en los municipios de la provincia de Alicante.

Palabras claves: dualidad social, residentes extranjeros, segregación urbana, urbanizaciones, integración social.

466

Antecedentes

Las transformaciones socioeconómicas experimentadas por las regiones mediterráneas, y particularmente por la provincia de Alicante, desde mediados del siglo pasado revelan una supeditación de la ordenación territorial y la planificación turística a las exigencias y coyunturas de las economías inmobiliarias (Mazón, 2006). Estos cambios han confluído con nuevos procesos sociales, como el aumento del turismo residencial internacional y las migraciones intra-europeas de jubilados desde el centro y el norte de Europa hacia el sur del continente (Huete, 2009; Huete y Mantecón, 2010).

Las nuevas formas de movilidad residencial a las que se hace alusión se vinculan con la aparición de estilos de vida relacionados prioritariamente con las funciones del ocio y con proyectos vitales más cercanos a la búsqueda de la autorrealización personal y la conquista de una mejor (e intangible) calidad de vida que con las actividades propias del ámbito laboral (Huete, 2009; O'Reilly y Benson, 2009). Así, junto al contingente de turistas tradicionales que durante sus vacaciones hacen uso de una vivienda privada localizada en una localidad turística mediterránea, en las últimas décadas se ha extendido la presencia de otro grupo, más heterogéneo, en el que se reconocen muy diversas motivaciones, pautas de movilidad y formas de vinculación con la sociedad de acogida. Karen O'Reilly (2007) identifica: 1) un grupo mayoritario de *migrantes retirados*, que se divide en “permanentes”, “temporales” y “ocasionales”, y 2) dos grupos minoritarios de *migrantes empresariales* (propietarios de pequeños negocios orientados a los ciudadanos noreuropeos) y de *migrantes económicamente activos* (personas con auténticos estilos de vida transnacionales que realizan su trabajo desde la distancia o realizando viajes frecuentes entre sus países y España). El grupo más numeroso, el de los *migrantes retirados*, agrupa una variada gama de tipos: si en el subgrupo de los “permanentes” se observan características que encajan mejor con los rasgos de las migraciones que con los del turismo, en los subgrupos de “temporales” y “ocasionales” a menudo sucede lo contrario.

En las regiones mediterráneas españolas, este entramado de nuevas formas de movilidad y estilos de vida multi-residenciales ha sido integrado en un proceso de urbanización basado en la masiva producción de viviendas en entornos con un potencial atractivo turístico (Mantecón, 2008; Mazón, 2006; Gustafson, 2009). La plasmación territorial de estas dinámicas ha dado lugar a nuevos enclaves urbanos separados de los núcleos poblacionales tradicionales. La distancia entre ambos

1 Este trabajo es fruto del Proyecto GV/2011/037. “Dualización socio-espacial de turistas y residentes europeos: implicaciones para las políticas locales”, dirigido por Raquel Huete desde la Universidad de Alicante.

2 Máster en Metodologías de Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, Universidad Complutense de Madrid, Licenciado en Sociología (Mención Premio extraordinario), Universidad de Alicante.

3 Profesora de Sociología, Universidad de Alicante.

asentamientos alude tanto a la desigual distribución de los grupos sociales en el territorio como a la ausencia de relación entre esos grupos. En este sentido, la especialización funcional del territorio y las diferencias socioculturales quedarían representadas en el espacio. Específicamente, se hace referencia a la proliferación de urbanizaciones aisladas de los núcleos urbanos tradicionales en las que reside una cantidad atípica de ciudadanos noreuropeos, lo que produce la sensación en el visitante ocasional de hallarse ante una peculiar sociedad paralela (Mantecón et al., 2009; Huete y Mantecón, 2011).

En la provincia de Alicante vive un elevado número de extranjeros. Las estimaciones acerca del número de residentes efectivos que se empadronan son variadas pero aún con esta salvedad, los extranjeros representan alrededor de una cuarta parte de la población censada. Esta población proviene principalmente de países europeos (gráfico 1)

Gráfico 1. Las 10 principales nacionalidades extranjeras en la provincia de Alicante.



Fuente: elaboración propia. Datos obtenidos INE. Padrón Municipal 2012.

El modelo urbanístico desarrollado es la expresión de un fenómeno de sociedad dual, que ha favorecido la conformación de guetos en los que se ha establecido un orden social que difiere al tradicional. Extendiéndose una preferencia hacia una propiedad con parcela independiente que se encuentra mayoritariamente dentro de una urbanización con buenos servicios y comunicaciones. Parte de los compradores de estas viviendas no comparten la necesidad de integrarse con la población de origen y mantienen las costumbres y estilos de vida de sus países de origen. Estas circunstancias obstaculizan la interacción social y la integración. Este hecho no se previó, y se primó el beneficio económico y posterior desarrollo socioeconómico que desencadenó el llamado turismo residencial en los municipios.

En definitiva, la segregación espacial o modelo de ciudad dispersa ha generado múltiples problemáticas como son: el deterioro del entorno natural, medioambiental y paisajístico, la masificación de la población en determinadas zonas, los elevados costes de inversión y mantenimiento relacionados con las infraestructuras, los problemas de cohesión social y las dificultades de accesibilidad y movilidad entre las zonas residenciales y de la ciudad (Mazón, 2006)

Planteamiento metodológico

El presente estudio pretende exponer, en una fase exploratoria, el modo en el que se explica y se justifica la segregación urbana, atendiendo al contexto ideológico. El objetivo concreto es el estudio de los discursos producidos por los responsables municipales de la atención a los residentes europeos en los municipios en los que se detectó la presencia de situaciones de dualización social.

Las entrevistas se realizaron mediante la aplicación de un guión con cuestiones relacionadas con las transformaciones del espacio urbano, la interacción social, la gestión pública, la percepción local y sobre el tipo de residente extranjero. La entrevista propuesta es semiestructurada o mixta, pretendiendo adecuar la enunciación y el orden de las preguntas al entrevistado, adaptando su formulación a los argumentos facilitados por cada entrevistado. En las entrevistas se han alternando preguntas estructuradas con preguntas espontáneas, para garantizar una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información. En esta tipología de entrevista en profundidad semiestructurada, el entrevistador debe tener intuición para el desarrollo de buenas preguntas y facilitar a los informantes claves el desarrollo de sus narraciones. Estos informantes se engloban en la tipología de informantes “élites”, entendidos como aquellas personas o individuos expertos o con cierta capacidad de poder para el cambio social dentro de una comunidad. (Kvale, 2010)

Tanto el muestreo como el trazado de los perfiles sociológicos se han definido durante el desarrollo del trabajo de campo. El conjunto de las entrevistas se realizaron entre el 27 de julio y el 30 de noviembre de 2012. La distribución de los entrevistados fue la siguiente:

Tabla 1. Distribución del total de los 25 entrevistados

Concejal	Técnico ayuntamiento	Alcalde	Téniente-alcalde
11	8	4	2

Fuente: elaboración propia.

La agrupación propuesta de los puntos de muestreo se basa en dos criterios. El primero está sujeta a una cifra fijada tras una revisión documental de datos brutos, en el que se decidió estudiar aquellos municipios alicantinos con una población extranjera superior al 25% de total de ciudadanos empadronados. El segundo criterio fue el clasificar los municipios según la distancia del término municipal a la costa: a menos de 5 kilómetros se han llamado municipios del litoral, entre 5 y 10 kilómetros segunda línea, mientras que aquellos con una distancia superior a 10 kilómetros han sido considerados de interior.

Tabla 2. Casillero tipológico elaborado para agrupar los puntos de muestreo.

Porcentaje de población extranjera empadronada 2011	Litoral	Segunda Línea	Interior	Total
Municipios con una población extranjera entre un 25% y un 50%	4	4	4	12
Municipios con una población extranjera igual o superior al 50%	5	5	3	13
Total	9	9	7	25

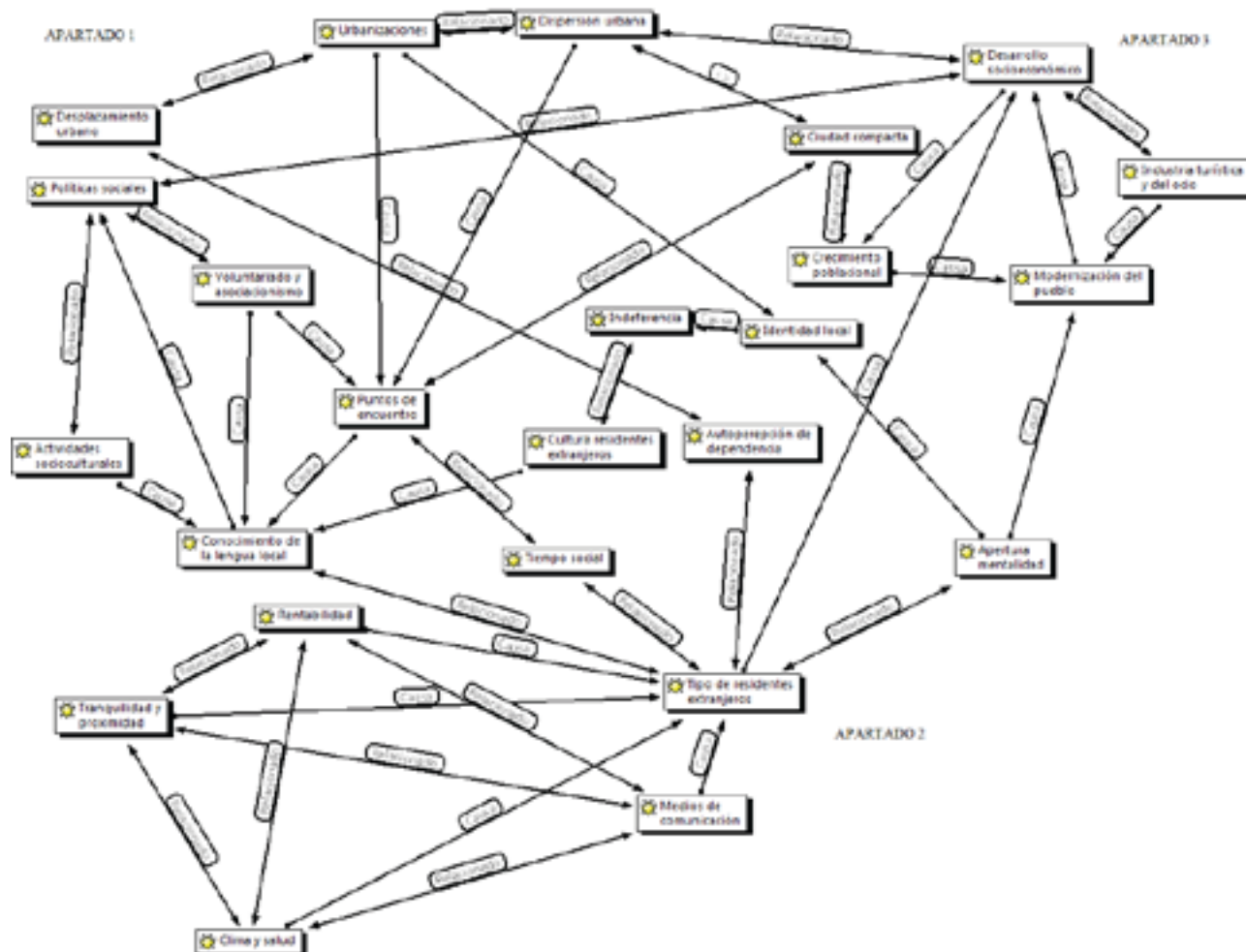
Fuente: elaboración propia.

Después de realizar la transcripción de la información recogida, el método cualitativo constaba de una parte analítica y otra teórica. La primera consistió en una codificación a partir de la generación de códigos, que se agruparon en tres familias: estilos de vida, interacción social y percepción local. Seguidamente cada familia de códigos se asociaba con las secciones temáticas antes indicadas: transformaciones del espacio urbano, la interacción social, la gestión pública, la percepción local y sobre la tipología de residente extranjero. En la operación teórica se elaborará un argumento explicativo basado en la interpretación de los datos de análisis. Este procedimiento cualitativo permite tanto la reconstrucción como el análisis del discurso institucional sobre la segregación urbana de la población extranjera en la provincia de Alicante. Sin obviar las limitaciones metodológicas del procedimiento seguido, ya que sólo se explora el discurso sin intención de generalizar los resultados.

Análisis

El siguiente mapa conceptual es el resultado de identificar y agrupar los códigos extraídos de las entrevistas, este mapa permite obtener respuestas a las distintas líneas investigación formuladas en el proyecto.

Gráfico 2. Modelo teórico de la dualidad social de la provincia de Alicante



Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Líneas de investigación y consecuencias en el análisis desarrollado

	Líneas de investigación	Efectos y consecuencias
Apartado 1	Influencia del conocimiento del idioma local en la integración social	Ausencia de puntos de encuentro en común entre los distintos núcleos poblacionales.
	La aparición de nuevos núcleos urbanos y establecimiento de un nuevo orden social	Proliferación de asociaciones y otras entidades sociales dirigidas específicamente a las necesidades de la población extranjera.
	de otras actividades para fomentar la integración social.	Alta participación por parte del extranjero, aunque sin un aprendizaje total del idioma local.
Apartado 2	El modelo urbanístico disperso y su efecto en la integración social.	Modelo desintegrados que perjudica la movilidad urbana y la interacción entre los distintos grupos sociales
	Las problemáticas de las urbanizaciones en los residentes extranjeros y la población local.	Perdida de la identidad local, junto a conflictos culturales dentro de las urbanizaciones.
Apartado 3	Motivos que explican la conformación de la ciudad dispersa y aparición de las urbanizaciones.	Necesidad de desarrollo en la economía local para garantizar: crecimiento población, bienestar y la modernización de los municipios.
	La variación de la percepción de la población local hacia los residentes extranjeros.	Presencia de conflictos hacia el extranjero, causa de ausencia de políticas de interacción cultural y modelo de ciudad dispersa.

Fuente: elaboración propia.

Apartado 1

En el primer bloque de análisis propuesto se analiza en qué medida el conocimiento del idioma local y los estilos de vida influyen en la integración social de una persona foránea. El lenguaje es necesario para entablar cualquier tipo de relación social, no obstante, existen múltiples variables externas que median en la integración. Una de ellas es la dispersión urbana.

“Bueno, si la gente entre los mismos, entre ellos, lo que les interesa es aprender castellano para desenvolverse mejor en todos los sitios en toda la comunidad, pero efectos, los mismo porque como ellos van al curso, y allí no hay españoles”

(070-073, entrevista nº 17 [Técnico de ayuntamiento nº7])

“los residentes europeos de “Castalla International” una urbanización hecha al estilo de las urbanizaciones casi cerradas o al margen de lo que es el núcleo de desarrollo normal de la población. Está hecha a 5 o 6 kilómetros de Castalla, esto le confiere al desarrollo de la convivencia un aspecto un poco de “pueblo aparte” dificulta la integración”

(004-008, entrevista nº 2 [Concejal nº2])

“no hay ese feeling que yo quisiera que hubiese, quizás también es porque en San Fulgencio, en vez de estar a 6 km estuviera a 500 metros, a lo mejor habría más... pero así hay que coger el coche y subir, subir y aquí todo el mundo tiene sus servicios pues la gente sube poco”

(180-183, entrevista nº 8 [Alcalde nº1])

Se observa la ausencia de un punto de encuentro físico lo que repercute negativamente en la interacción social de los grupos.

Por otra parte, las asociaciones de extranjeros tienen un papel mediador entre sus usuarios y la comunidad en la que estos se encuentran, entendiéndose como redes sociales de apoyo. Las corporaciones municipales saben de la importancia de estas entidades sociales y trabajan con ellas.

“nosotros en Inglaterra tenemos un dicho “cuando se juntan 3 británicos se forman un club” son muchos de clubs y asociaciones, aquí tenemos muchas asociaciones. Estos clubs hacen muchas actividades pero también dan apoyo, no sé si apoyo moral.”

(105-111, entrevista nº 21 [Concejal nº10])

“Para empezar hemos animado a los diferentes colectivos residentes para que se asocien del mismo modo que para los noruegos, es algo ya muy estructurado y organizado, [...], lógicamente aquí para trabajar con ellos es mucho más fácil si ellos se constituyen en asociación, tú no puedes ir de uno en uno, [...], hoy en día tenemos mínimo 25 de otras nacionalidades”

(148-153, entrevista nº 25 [Concejal nº12])

La dispersión urbana ha generado la presencia de dos o más núcleos urbanos, estos últimos han establecido un nuevo orden social distinto al tradicional. Esto perjudica el aprendizaje del idioma local, y el contacto con la población local, como se describe seguidamente:

“los problemas que tenemos en nuestro municipio, es que tenemos locales de habla inglesa, la gente inglesa que vive aquí no necesita hablar español para vivir aquí...”

(052-054, entrevista nº 13 [Concejal nº 9])

“en las urbanizaciones realmente tienen poco contacto con los españoles, se mantienen sus

ocios con sus propios clubs, [...], porque tu mantienes el contacto con gente de tu propia nacionalidad, pero los problemas vienen cuando tienes problemas de salud y tienen que ir al médico...” (124-129, entrevista nº 21 [Concejal nº10])

Esta situación de dualidad social está presente en la mayoría de los municipios, expresando la presencia de guetos urbanos. De este modo, se ha analizado la configuración del tiempo social, tanto del núcleo urbano tradicional como de los nuevos. Esta es una variable clave para detectar la presencia de una sociedad dual.

“los distintos ritmos de vida que llevamos nosotros los españoles, [...] se levantan más temprano, comen y cenan más temprano, se acuestan más [...] cuando van a hacer un acto en común con los españoles, se va a seguir un horario, que se ajusta a nuestra cultura “

(094-102, entrevista nº 10 [Técnico de ayuntamiento nº2])

“Hay obstáculos y luego también ellos están acostumbrados, yo me he dado cuenta de una cosa que es muy significativa, los ingleses siguen comiendo a las 12 mediodía o la 1, ellos no comen a las 15:00 como nosotros, ellos siguen teniendo las mismas costumbres que tiene en su país” (105-108, entrevista nº 8 [Alcalde nº1])

Estos argumentos reflejan la existencia de una serie de pautas sociales en las urbanizaciones que son contrarias a las de la cultura española, y están más asociadas a las del país de origen de los residentes extranjeros. Este síntoma es consecuencia de una ausencia de políticas de integración social. En parte, existen distintos planteamientos propuestos por los responsables en la atención a los residentes extranjeros para fomentar la integración social, aunque no definida como una política de integración social. Es más, se pretende realizar cualquier tipo de actividad que abarque a toda la población, no sólo a los residentes extranjeros.

“No es que hagamos actividades especialmente para ellos, ni para otros, hasta el momento no sé, está funcionando bastante bien, yo creo que a veces al realizar este tipo de actividades destinadas a determinados colectivos, pues a veces margina más”

(067-070, entrevista nº 3 [Concejal nº3])

“Sí que planifiqué un poco la integración de los residentes aquí, empezaron en lo que yo creía que era fundamental el idioma, haciendo clases de español para ellos, adaptados a sus horarios y disponibilidad, [...] intentamos llegar a eso, pero los cambios políticos que ha habido aquí no se ha llegado a ninguna política social, como tal”

(157-162, entrevista nº 4 [Concejal nº4])

470

A pesar de que se reconoce la existencia de múltiples cursos financiados y propuestos por la Diputación de Alicante, que han consistido en la enseñanza de distintas destrezas a la población extranjera para expresarse correctamente en español, no han tenido un efecto positivo.

“Esperamos que la gente pueda empezar a hablar. Lo que les interesa es aprender castellano para desenvolverse mejor en todos los sitios en toda la comunidad, pero a efectos, es lo mismo porque como van ellos al curso, no hay españoles que vayan”

(070-073, entrevista nº 17 [Técnico de ayuntamiento nº7])

“Los ingleses incluso tienen sus negocios, además el idioma es una barrera para todo, entonces si se juntan suelen juntarse entre ellos, españoles con españoles y extranjeros con extranjeros, pasamos de ser un pueblo familiar a un pueblo multicultural”

(044-047, entrevista nº 20 [Teniente-Alcalde nº3])

La ausencia de políticas definidas y orientadas a la integración social entre residentes extranjeros y locales por parte de las corporaciones municipales se trata de subsanar con una serie de actividades de carácter sociocultural para facilitar la aproximación entre la población local y la foránea. Principalmente son cursos relacionados con la promoción de la gastronomía local, junto a una explicación de los distintos eventos festivos de los municipios, con el fin de generar mayor interés hacia estos por parte de los residentes y facilitar una posible participación.

“hay una cierta gente que vienen y siempre se mantiene un poco al margen, nosotros en eso no somos en absoluto, yo en eso saco una bandera por mí, porque aquí vienen y aquí las fiestas se pide una contribución voluntaria y yo se lo he dicho, ustedes pueden participar en cualquier acto que se hagan porque son parte del pueblo, pero también le pido, quiere contribuir en algo. Hay gente que no está en el pueblo en los días de fiesta y vienen a buscarme y me dicen, mira que esto es para la fiesta”

(058-063, entrevista nº 15 [Técnico de ayuntamiento nº5])

“Tenemos un proyecto de aquí que es un curso de cocina, que más integrador que un curso de cocina, que conozcan nuestras tradiciones gastronómicas y ellos vienen al curso impartido por gente voluntaria, [...] las amas de casa, ellas conocen muy bien la cocina autóctona [...] la participación de los extranjeros está siendo muy positiva [...], la asistencia siempre ha sido positiva y sobre todo, tener en consideración el efecto de las fiestas y todo, todos los actos que se hacen la gente extranjera participa bastante”

(040-051, entrevista nº 7 [Técnico de ayuntamiento nº1])

Apartado 2

El tipo de residentes extranjeros más extendido en la provincia de Alicante es el de una población adulta mayor, no obstante existen nuevos flujos migratorios de residentes extranjeros con edades más jóvenes. Dada la situación económica actual en la región este flujo migratorio está disminuyendo paulatinamente. El perfil más frecuente es aquel que decidió adquirir una vivienda en la época del desarrollo de todas las urbanizaciones, la mayoría de ellos son ingleses, aunque conviven diferentes nacionalidades como franceses y alemanes, entre otros. Los motivos de atracción a esta zona fueron el clima, la salud y cuestiones económicas.

“Entonces, la mayoría decidieron venir aquí, por supuesto, por el clima de Torre Vieja, las Salinas, es supuestamente bueno para la salud la gente venir para los huesos, sobre todo el clima, la construcción fue siempre en Costa del Sol [...], luego la Costa Blanca es más barata que la Costa Brava, [...] era mucho más barata y la podía comprar, para un clima similar [...] esta zona empezó a crecer y crecía y crecía, es casi una colonia y no sólo de británicos, sino de extranjeros”

(012-019, entrevista nº 13 [Concejal nº 9])

“Han venido aquí sin duda por el clima, el sol, el mar y la tranquilidad que tenemos aquí además de la belleza del Valle de Pop. [...] Era un país mucho más barato que en la actualidad. [...] En esos momentos les favorecía el cambio de la moneda, [...], la peseta era una moneda mucho más débil y en un momento dado se devaluó la peseta [...] se compraba todo muy barato”

(043-049, entrevista nº 24 [alcalde nº4])

Anteriormente, se anunciaba como la configuración socioespacial influía negativamente en la integración social, entre el núcleo urbano tradicional frente al resto de nuevos núcleos urbanos. Se ha observado la existencia de un problema de integración social dentro de las propias urbanizaciones, la presencia de la nacionalidad británica genera ciertos problemas de integración social al resto de nacionalidades.

“Hay una queja que parte de urbanizaciones es demasiado inglés, hay gente que habla francés o alemán, no se va dentro de un bar inglés, porque no se habla otro idioma sólo inglés, lo franceses y alemanes que han aprendido español ellos pretenden comunicarse con un idioma distinto, esto serviría para convencer a aquellos bares de habla inglesa que hablen en español”

(083-087, entrevista nº 13 [Concejal nº 9])

“Todo lo que se está haciendo siempre se piensa enfocado al extranjero o al residente que está aquí, hasta en los escritos que salen del ayuntamiento, estamos haciéndolos en castellano, valenciano e inglés. A veces lo pensamos y quizás no deberíamos, porque discriminamos a los holandeses, alemanes... pero es que no sabemos todos los idiomas, sabemos castellano, valenciano y gracias a Dios tenemos a gente que sabe inglés”

(133-137, entrevista nº 23 [Alcalde nº 3])

Este modelo no garantiza una relación fluida entre las nacionalidades, ya que las confrontaciones no son únicamente lingüísticas. Se identifican múltiples variables; la avanzada edad de los residentes extranjeros, los estilos de vida, las razones de atracción a los municipios, explican la disposición del extranjero para la convivencia con los municipios alicantinos. En definitiva, se identifica un conflicto de tipo cultural trasladado al modelo urbano. Se ha implantado un modelo urbanístico distinto y no adaptado, que no obedece al modelo urbano mediterráneo, ello ha afectado a la interacción social:

“estas urbanizaciones se han hecho más a la medida del extranjero, es un marco que no facilita la convivencia en la calle y la relación interpersonal, [...] provoca que cada uno se quede en su propia casa, porque la calle es que no es hospitalaria y los ámbitos que hay públicos tampoco, son más bien de explotación privada”

(088-092, entrevista nº 2 [Concejal nº 2])

“la ciencia urbanística debería de estar al servicio del bienestar de la población, [...] lo que se recomienda es que el crecimiento hubiera sido [...] de manera racional, en círculo, lo que se decía en argot profesional, en forma de marcha de aceite extendiéndose por todos los lados [...], y aquellas 2000 y pico viviendas, poco a poco, pero en la estructura del pueblo, en los servicios de los pueblos, es un modelo de crecimiento más adecuados a nuestra cultura, más adecuado para la convivencia, más económico”

(156-166, entrevista nº 2 [Concejal nº 2])

Este proceso urbano ha tenido un efecto negativo a nivel cultural por parte de la población local, expresándose en una pérdida parcial de la identidad local de varios municipios.

“Totalmente ahora el pueblo ha perdido su identidad, antes conocías a todos, ahora sobre todo por el día parece un pueblo inglés, antes ibas por la calle y era todo, hola!-hola!, también la gente inglesa muchas veces vienen unos, vienen otros, se renuevan mucho”

(039-041, entrevista nº 20 [Teniente-Alcalde nº3])

“algunos de ellos nos han expresado que si el pueblo seguía creciendo con población extranjera preferirían abandonarlo, porque ellos quieren formar parte de la cultura española, aunque después cogen lo que más les gusta y lo que no lo dejan “

(048-052, entrevista nº 10 [Técnico de ayuntamiento nº2])

Apartado 3

En este apartado se pretende estudiar los motivos que influyeron en la proliferación de urbanizaciones y la configuración socioespacial actual. Antes de los años 60, parte de los municipios analizados sufrían una situación económica complicada, que generó flujos emigratorios en busca de nuevas oportunidades de trabajo por la inexistencia de una industria fuerte en estas regiones.

“mi padre era un emigrante, se tuvo que ir a trabajar a Francia y se tuvo que ir a trabajar a Suiza para mantener a mi madre y a los tres hermanos, aquí no había nada, el campo y poco más, algunos se iban a Barcelona, otras a Valencia, no había forma de vida en la Valle del Pop, había pues el que te hacía las cuatro tejas si había una gotera, esas personas tenían que estar abandonando su familia y marchándose a muchísimo kilómetros de sus casas, esto no era como Alcoy que era una ciudad industrial, aquí no había industria. El poder vender el monte con lo cual sacaban dinero porque tenían incluso gente que estaba pagando por temas de salud, medicina o lo que fuese, poder pagar esas deudas o poder cambiar una cubertería... yo recuerdo la “cambra” que decimos nosotros estaba lleno de plateras y cubos, porque el agua entraba por todos los lados”

(086-098, entrevista nº 24 [Alcalde nº4])

“Pues se estaba abandonando, yo creo que llevábamos un camino de que el pueblo dejará de existir, había 190 habitantes e iba en decadencia, toda la gente joven se iba, quizás en otras poblaciones la llegada de extranjeros les haya llevado una serie de inconvenientes, a nosotros no, a nosotros nos ha salvado”

(001-006, entrevista nº 10 [Técnico de ayuntamiento nº2])

Estos argumentos reflejan la situación anteriormente descrita: parte de los municipios necesitaban una industria que permitiera un desarrollo socioeconómico con el fin de garantizar un nivel de bienestar social y reducir los flujos migratorios. Esta combinación de sucesos, justifica la predisposición por parte de la población local al establecimiento y desarrollo de la industria del turismo, que tuvo como resultado el fenómeno del llamado “turismo residencial”. Este hecho supuso una fuente de ingresos importantes, anteriormente inexistentes por la poca estabilidad económica de los sectores de actividad tradicionales.

“la gente que ha venido aquí a vivir ha cambiado totalmente la condición de las familias españolas, han traído dinero y han creado trabajo en muchos sectores, sobre todo en el de la construcción, para muchas familias ha sido muy positivo, garantizándoles una manera de trabajar y vivir, mucha gente dejó los campos para trabajar en la construcción”

(059-063, entrevista nº 21 [Concejal nº10])

En un primer momento la llegada de los residentes europeos resultó positiva a nivel económico, permitiendo la modernización del pueblo. No obstante, no se previeron las consecuencias que podía provocar un modelo urbanístico desvertebrado y la concentración de un alto porcentaje de población extranjera, ya que en aquel momento era necesario garantizar el bienestar del pueblo, tanto económico como social.

“ellos le han otorgado al pueblo nuevas funcionalidades que no tenía, por ejemplo. El centro de salud, todo ello mediante las subvenciones para la remodelación y ampliación del centro era necesario disponer de un cierto número de habitantes, esto conllevó una mejora en la calidad de servicios sanitarios de los que se ha beneficiado sin duda todo el pueblo. En general, para cualquier servicio que en la actualidad ofrece el municipio era necesario los turistas” (109-114, entrevista nº 1 [Concejal nº 1])

“Fueron positivos en aquel entonces, era pan para hoy y hambre para mañana, era lo que estaba ocurriendo en aquel entonces, les daba unos jornales que no se ganaban cuando iban a la tarde y los cambios pues esos, tres urbanizaciones entre comillas, el ayuntamiento también es culpable de lo que hay, porque en aquel entonces fue un ingreso para un pueblo pequeño que para aquel entonces era importante, no sabían o no veían los problemas que podían haber en el futuro, unos ingresos importantes que hoy los estamos pagando...”

(054-060, entrevista nº 23 [Alcalde nº3])

“Si en su momento se hubiera visto que el hacer una urbanización a seis kilómetros del municipio, luego nos iba a dar problemas de transporte de los alumnos que es lo que yo estoy teniendo ahora en educación, te puedo decir... pero quien iba a pensar en su momento en eso. Es que nadie, yo tampoco estoy a favor de ese boom inmobiliario, ni de eso, no puedo estar a favor de eso pero sí que reconozco que ahora con la crisis, estos residentes que los tenemos aquí continuos, a pesar de que hayan marchado algunos, si que están contribuyendo al mantenimiento de la economía local” (036-042, entrevista nº 11 [Concejal nº8])

El afán por generar ingresos rápidos en los ayuntamientos ha ido acompañado por la ausencia de planes específicos para la integración social de los residentes extranjeros. El trato de la población local hacia el extranjero durante el desarrollo de la industria turística fue muy favorable, sobre todo por la oportunidad económica que suponía la presencia de los residentes extranjeros en el municipio. No obstante, desde hace tiempo esta percepción se ha visto debilitada y ha pasado a ser una postura de indiferencia, hasta finalmente desarrollarse una cierta percepción crítica. En un primer momento, la actividad económica generada favoreció la movilidad social vertical ascendente y los jornaleros que realizaban trabajos manuales podían garantizar a sus hijos una formación que repercutiría positivamente en un mayor estatus sociolaboral.

“Ellos tenían claro que tenían que ser más abiertos, porque sabían y tenían clarísimo que está gente tenía dinero... y era positivo que vivieran aquí, aquí antes como la gente era mayor, eran todos agricultores, no les hacía falta... pero por ahora por regla general los españoles pues aceptan muy bien los extranjeros, porque saben que han traído dinero”

(252-255, entrevista nº 21 [Concejal nº10])

“A nivel social es complicado de explicar, la gente del pueblo entiende que con la crisis es para casi todo el mundo, pero están acostumbrados 8 horas del día, estaban acostumbrados a trabajar, los hijos tenían trabajo, los nietos tenían trabajo todo ello que iba con la construcción, que iba bien en los años 80 y 90. Ahora está parado, hay padres constructores con hijos abogados, ha existido un cambio porque el hijo ha tenido una carrera porque su padre ha tenido trabajo” (086-091, entrevista nº 5 [Concejal nº5])

Con el transcurso del tiempo, el contacto entre dos colectivos con distinta cultura genera unas inquietudes en la convivencia. Se pasa de la euforia inicial a la indiferencia, e incluso a expresar temor por la presencia de un colectivo que puede transformar la cultura propia, según sus valores y creencias.

“el tema es que los residentes europeos, vienen con sus vidas resueltas la mayoría, [...] esto hace que también la población se relaje, los problemas a lo mejor aparecen cuando el pueblo piensa que vienen a quitarnos nuestras costumbres”

(091-095, entrevista nº 5 [Concejal nº3])

Por un lado, y dependiendo de los lugares concretos, las posiciones críticas tienden a diluirse. La convivencia entre múltiples culturas es percibida como enriquecedora por los distintos colectivos y se produce una aceptación de los nuevos estilos de vida.

“nos entendemos, algo sabemos de inglés y ellos de español, pero nos entendemos más por señas..., problemas no hay pero tampoco he visto un interés, ni políticas definidas, ni así interés espontáneo por la población, [...] nosotros vivimos a la nuestra y ellos a la suya, tampoco hay más” (145-149, entrevista nº 2 [Concejal nº2])

“Al final, todo se ve con una normalidad que tu convives con gente que acaba de venir, no notas ningún tipo de reticencia hacia gente nueva, tienes vecinos nuevos que tienen un poco de dificultad con el idioma, pero con el tiempo se arregla”

(145-149, entrevista nº 9 [Concejal nº7])

Pero, por otro lado, la actual situación económica también está provocando la aparición de conflictos sociales entre la población local y la extranjera. Situaciones que anteriormente no fueron previstas y que son más frecuentes a causa de la ausencia de las políticas de integración social. Hasta tal punto que empiezan a identificarse algunos comportamientos hostiles.

“los problemas ahora están saliendo con la crisis y es muy peligroso el tema de la salud, tu oyes por prensa y por radio que han venido aquí los extranjeros a abusar de nuestro sistema sanitario y eso es muy peligroso, porque el otro día alguien paso un comentario porque un extranjero sacó muchas recetas y claro, habían tres o cuatro extranjeros que lo oyeron y se han sentido muy ofendidos” (256-261, entrevista nº 21 [Concejal nº10])

Conclusión

En la reconstrucción de los discursos de los responsables de la atención a los residentes europeos se han extraído varios argumentos que permiten entender la transformación urbana y social que han experimentado gran parte de los municipios de la provincia alicantina a causa del desarrollo del llamado turismo residencial.

En todos los municipios dónde se realizó el trabajo de campo cualitativo, los entrevistados coinciden en la importancia que ha tenido el turismo residencial para el desarrollo de su economía local. Dada la inexistencia de una industria que garantizase un bienestar social, muchos trabajadores de estas zonas dedicados a los sectores de actividad agropecuarios y pesquero debían desplazarse a otras regiones para ganarse la vida. Este hecho generaba una pérdida importante de población, intensificando los problemas económicos con crisis sociales. Así, estos municipios necesitaban una industria capaz de transformar su estructura social y así promover un desarrollo económico. La industria inmobiliaria ligada al turismo “hizo el milagro”.

La provincia de Alicante goza de unas condiciones climáticas muy favorables para la salud, además a un precio asequible. En este momento se empezaron a publicar múltiples panfletos informativos sobre la promoción inmobiliaria, divulgándose por distintos medios de comunicación tanto a nivel nacional como internacional. Una vez garantizada la demanda, se empezó a construir un tipo de vivienda que se extendió en gran parte de los municipios de la costa e incluso de la zona de interior. El tipo de vivienda que se construyó masivamente suele tener uno o dos pisos de altura y una parcela individual. Se ubican normalmente lejos del casco urbano, favoreciendo ingresos más elevados a los promotores del sector inmobiliario, ya que el precio de la adquisición de estos suelos era muy barato. Esto benefició a las arcas municipales de los distintos ayuntamientos, quienes potenciaron la industria inmobiliaria justificando su influencia positiva para la modernización del

pueblo. No obstante, esta lógica de crecimiento tenía una serie de problemáticas que se padecerían en el futuro, pero que en su momento dada los beneficios descritos no se contemplaron.

El modelo urbano descrito supone una desvertebración de las ciudades, generando múltiples problemas en la movilidad urbana. Además, la presencia de las urbanizaciones exige una serie de infraestructuras que deben costear las distintas corporaciones municipales, tales como suministro eléctrico como de agua. Una serie de necesidades que actualmente no han podido solucionarse. La emergencia de estos nuevos espacios urbanos, con presencia mayoritaria de población extranjera, ha generado ciertos problemas de índole social. Dado que es un modelo urbano que no se rige por principios de crecimiento paulatino, carece de una capacidad integradora. Más bien, potencia la desintegración del tejido urbano: las urbanizaciones son el reflejo material de la segregación que se ha expresado en un fenómeno de sociedades duales. Existen muchas diferencias en los estilos de vida, pautas de comportamiento, horarios, idioma, etc. Todos estos elementos han acentuado una problemática en la interacción entre los locales y los foráneos. Hasta tal punto que no existe un espacio entre ambos colectivos que permita una interacción. De hecho, los espacios públicos tienden a ser interpretados como “nuestros” o de “ellos”. Esta situación, agudizada por el desconocimiento mutuo de las lenguas de unos y otros, produce un escenario propicio para la aparición de conflictos en periodos delicados como el provocado por la actual situación económica.

La presencia de un modelo urbano disperso, junto a la ausencia de unas políticas de integración social para la población extranjera concentrada en estos nuevos núcleos urbanos, son las características definitorias de la realidad social y espacial de multitud de municipios alicantinos. Esto se debe a una falta de previsión por parte de las distintas corporaciones municipales, que en su momento sólo pretendían promover el desarrollo socioeconómico de los municipios sin analizar ni prever qué efectos podía acarrear la nueva realidad urbana que con ese desarrollo se generaba.

Bibliografía

Carrero, Virginia, Soriano, Rosa M^a y Trinidad, Antonio (2012) *Teoría Fundamentada - Grounded Theory*, Madrid, Centro de Investigación Sociológicas.

Gustafson, Per (2009) “Your home in Spain: residential strategies in international retirement migration” en Benson, M. y O'Reilly, K. (eds.) *Lifestyle Migration: Expectations, Aspirations and Experiences*, Farnham, Ashgate, pp. 69-86.

Huete, Raquel (2009) Turistas que llegan para quedarse. Una explicación sociológica sobre la movilidad residencial, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Huete, Raquel y Mantecón, Alejandro (2010) “Los límites entre el turismo y la migración residencial. Una tipología” en Papers. Revista de Sociología, nº 95/3, pp. 781-801.

Huete, Raquel y Mantecón, Alejandro (2011) “Más allá del turismo: movilidad residencial europea y nuevos núcleos urbanos” en Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 56, pp. 111-128.

Huete, Raquel; Mantecón, Alejandro y Mazón, Tomás (2008) “¿De qué hablamos cuando hablamos de Turismo residencial?” en Cuadernos de Turismo, nº 22, pp. 101-121.

Kvale, Steinar (2010) *Las entrevistas en investigación cualitativa*, Madrid, Editorial Morata.

Lucca, Nydia y Berríos, Reinaldo (2009) *Investigación cualitativa, fundamentos, diseños y estrategias*, Cataño, PR., Ediciones SM.

Mantecón, Alejandro (2008) *La experiencia del turismo. Un estudio sociológico sobre el proceso turístico-residencial*, Barcelona, Icaria.

Mantecón, Alejandro; Huete, Raquel y Mazón, Tomás (2009) “Las urbanizaciones ‘europeas’. Una investigación sobre las nuevas sociedades duales” en Scripta Nova. Revista de Geografía y Ciencias Sociales, vol. XIII, núm. 301.

Mazón, Tomás (2006) “El turismo litoral mediterráneo: ¿políticas turísticas o desarrollo inmobiliario?” en Rodríguez, J.A. (ed.) *Sociología para el futuro*, Barcelona, Icaria, pp. 301-310.

O'Reilly, Karen (2007) “Intra-European Migration and the Mobility-Enclosure Dialectic”, *Sociology*, vol. 41, nº 2, pp. 277-293.

O'Reilly, Karen y Benson, Michaela (2009) “Lifestyle Migration: Escaping to the Good Life?” en Benson, M. y O'Reilly, K. (eds.) *Lifestyle Migration: Expectations, Aspirations and Experiences*, Farnham, Ashgate.

Valles, Miguel (2002) *Entrevistas cualitativas*, Madrid, Centro de Investigación Sociológicas.

CIUDADES SALUDABLES: EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y SALUD PÚBLICA

Elvira Sanz, Elena Serrano y Maribel Larrañaga¹

Resumen

La ciudad como lugar de convivencia y de vida tiene un papel determinante en la salud de las personas que viven en ella. De hecho existen muchos e importantes antecedentes históricos del papel de los Ayuntamientos en la mejora de la salud de la ciudadanía. La relevancia de la estrategia de ciudades saludables y sostenibles en la salud es reconocida por las instituciones internacionales y ha sido identificada como uno de los seis grandes ejes de acción para reducir las desigualdades en salud. Una cuestión que se hace ineludible en las agendas políticas no sólo de las autoridades locales sino que también plantea la necesidad de que la salud pública oriente sus acciones en esa dirección. La estrategia de Ciudades Saludables es una de las manifestaciones más visibles e importantes de la aplicación del enfoque de promoción de salud en la práctica real de la salud pública.

El objetivo de este trabajo es conocer qué acciones y estrategias deberían desarrollar las autoridades locales y la salud pública para alcanzar una ciudad saludable, una ciudad donde se dé una alta prioridad a la salud en todas sus actuaciones. Este trabajo de revisión se divide en dos partes. En la primera, presentamos la definición de ciudad saludable y las principales relaciones existentes entre la ciudad y la salud considerando la equidad el eje principal de análisis. En la segunda, se plantea el papel clave de las autoridades locales y salud pública en el desarrollo de comunidades saludables y sostenibles y en la prevención de la salud. En este sentido, los planificadores deben ser muy conscientes del potencial que el diseño urbano tiene tanto para aumentar como para disminuir las desigualdades en salud. De esta forma, se consideran los papeles específicos que las instituciones locales deberían implementar. Finalmente se analizan las estrategias que a día de hoy se han mostrado efectivas para la promoción del diseño y desarrollo de comunidades saludables y sostenibles.

Palabras clave: ciudades saludables, salud pública

475

1. Comunidades saludables

La ciudad como lugar de convivencia y de vida tiene un papel determinante en la salud de las personas que viven en ella (Lavin et al. 2006; Smith et al. 2010; WHO 2011). Las características socioeconómicas y culturales, el medio ambiente físico y el capital social son factores, entre otros, que inciden en nuestro estado de salud. El medioambiente físico incluye tanto el entorno construido (viviendas, calles, servicios locales y espacios públicos) como el natural (espacios verdes) (Figura 1). El capital social engloba las comunidades y redes sociales a las cuales las personas pertenecen a lo largo de su vida lo que también afecta de forma significativa a la salud y a las desigualdades en salud. Los nexos que conectan a las personas dentro de las comunidades (descrito como capital social) pueden traer un amplio abanico de beneficios. El capital social puede aportar una fuente de resistencia ante los riesgos de mala salud, ayudar a la gente a encontrar trabajo o superar las dificultades económicas. Un medioambiente más atractivo y más seguro ayuda a las personas a construir sus redes sociales y estar físicamente activos.

Últimamente se utiliza el término de *justicia medioambiental* para describir los patrones espaciales a partir de los cuales la situación de desventaja y la pobre calidad medioambiental coinciden. Varias revisiones indican que las personas con bajos ingresos tienen mayor probabilidad de vivir en un medioambiente degradado (incluida una mayor exposición a riesgos para la salud como el ruido o la mala calidad del aire) y que esto contribuye a una peor salud. Las zonas desfavorecidas presentan un mayor deterioro del entorno urbano (ruinas, vandalismo, graffiti, basura, etc.) lo que desemboca en una sensación de inseguridad en las calles, los parques y áreas de juego. Esto conlleva una menor utilización de las instalaciones al aire libre, repercutiendo especialmente al esparcimiento de los niños y niñas lo que reduce la actividad física y exacerba problemas de salud como la obesidad.

Las diversas formas en que el entorno físico urbano puede afectar directamente a la salud y la equidad en salud son las

¹ Elvira Sanz, Subdirección de Salud Pública de Gipuzkoa. Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno vasco. Departamento de Sociología. Universidad Pública de Navarra.

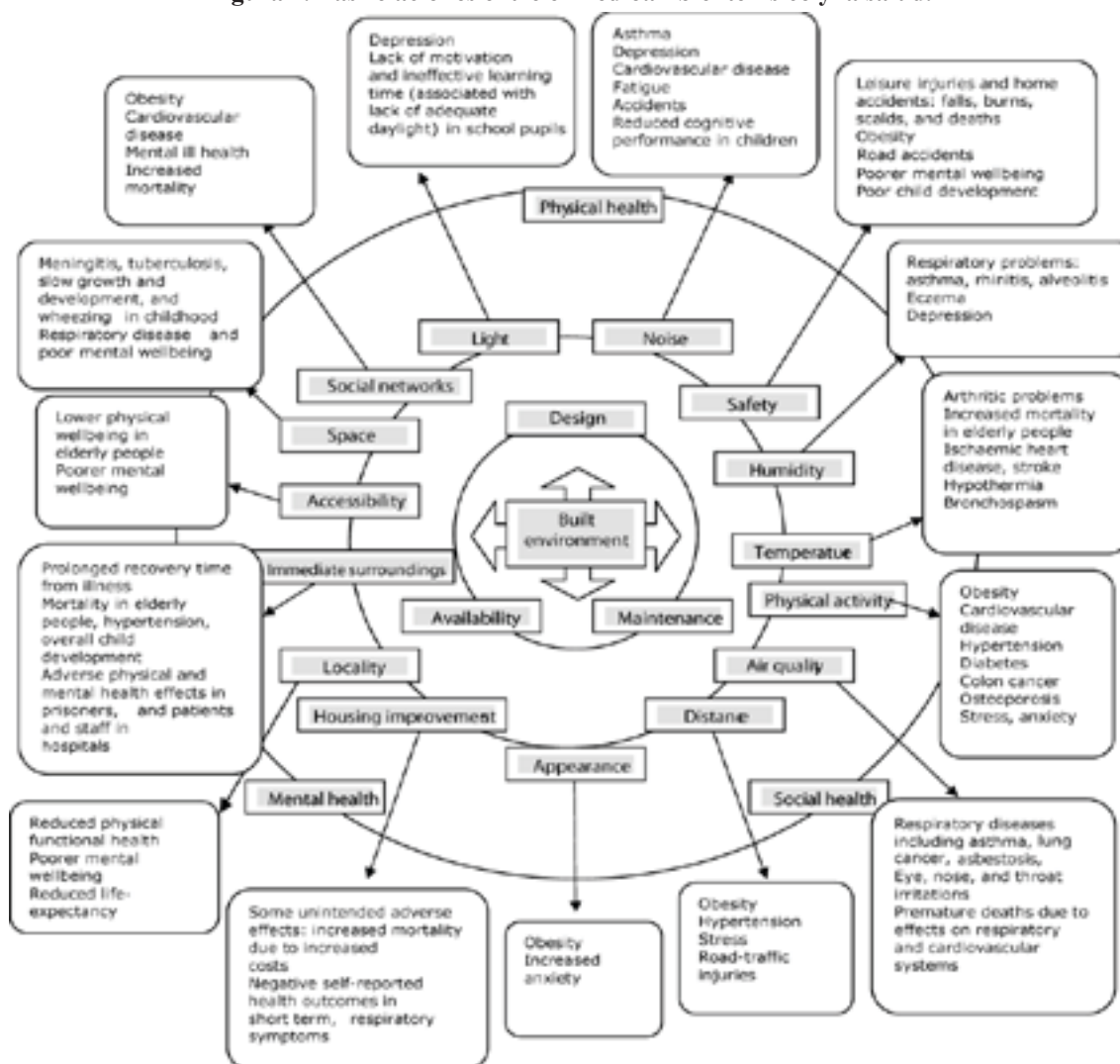
Elena Serrano y Maribel Larrañaga: Subdirección de Salud Pública de Gipuzkoa. Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno vasco.

Datos de contacto: Elvira Sanz Tolosana. Edificio Departamental de los Magnolios. Departamento de Sociología. Universidad Pública de Navarra. 31006 Pamplona/Iruña. elvira.sanz@unavarra.es

siguientes (Figura 1) en la medida en que (Smit W et al., 2010):

- condiciona el acceso equitativo a los beneficios de la vida urbana (oportunidades, instalaciones, etc.);
- condiciona el acceso a una vivienda adecuada (refugio, servicios básicos, etc.); y ofrece un ambiente seguro (es decir, con bajo riesgo de lesiones y pocos efectos negativos sobre la salud mental);
- condiciona la seguridad alimentaria y la nutrición saludable;
- condiciona la actividad física;
- y facilita el acceso a un medio ambiente sano.

Figura 1. Las relaciones entre el medioambiente físico y la salud.



Fuente: Pennington A, Birley M and Dreaves H (2010). *Strategic guidance for safeguarding and improving the health of communities affected by estate regeneration in Tower Hamlets*. SUMMARY. Liverpool: IMPACT, University of Liverpool.

https://www.liv.ac.uk/ihia/IMPACT%20Reports/TH_Guidance_Final.pdf

Existen diferentes definiciones de lo qué es una *comunidad saludable* si bien la mayoría de ellas se desarrollan a partir de los principios emanados de las diferentes declaraciones de promoción de la salud de la Organización Mundial para la Salud (OMS). Entre ellas destacamos la recogida en el Proyecto de Ciudades Saludables de la OMS (WHO, 2011): “Una Ciudad Saludable es aquella que de forma continua está mejorando su ambiente físico y social y potenciando aquellos recursos comunitarios que permiten a la población realizar todas las funciones de la vida y autodesarrollarse hasta su máximo potencial desde una perspectiva de apoyo mutuo”. Una Ciudad saludable es aquella que da una alta prioridad a la salud en todas sus actuaciones. Cualquier ciudad puede ser saludable si se compromete con la salud, tiene una estructura para trabajar por ella y cuenta con un proceso para conseguir más salud. Además son ciudades sostenibles, es decir, deben combinar los factores económicos, sociales y medioambientales con el fin de “satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”. La creación de lugares saludables y sostenibles incluiría el tener una agenda política compartida, fomento del transporte activo a través del gradiente social, acceso a espacios verdes de calidad, la mitigación del cambio climático, etc. (WHO, 2011). La regeneración urbana es una actividad vital en cualquier ciudad ya que asegura el mantenimiento del ritmo económico, demográfico y el cambio social

haciéndola atractiva para sus habitantes y nuevos residentes, así como para los posibles inversores.

El urbanismo sostenible propugna la regeneración de las áreas urbanas ya colonizadas u en desuso y la salvaguarda, en cambio, del suelo que se mantiene en condiciones naturales.

La relevancia de las comunidades saludables y sostenibles en la salud es reconocida en el informe de revisión de Marmot (Geddes et al., 2011) identificándola como uno de los seis grandes ejes de acción para reducir las desigualdades en salud.

2. El medioambiente físico y la salud

Los elementos del medioambiente físico que presentan un impacto significativo en la salud y que además se relacionan con el estatus socioeconómico son (Geddes et al. 2011):

- la contaminación: existe una amplia evidencia de los efectos adversos de la contaminación atmosférica especialmente para la mortalidad y morbilidad cardiorrespiratoria. En general las comunidades pobres están expuestas a niveles más altos de contaminación lo cual se asocia con una prevalencia más alta de enfermedades cardiorrespiratorias y otras. Existe una sólida evidencia de que la reducción de tráfico para disminuir la contaminación es una medida exitosa para mejorar la salud;
- el espacio verde y abierto: numerosos estudios apuntan a los beneficios directos de los espacios verdes sobre la salud física y mental y el bienestar. Los espacios verdes se asocian con una disminución de las quejas en salud, de la presión arterial y el colesterol, mejora la salud mental y reduce los niveles de estrés, mejora la salud autopercebida y la habilidad para afrontar los problemas. Existe una extensa evidencia de que la provisión de espacios verdes mejora efectivamente la salud mental y con menor consistencia su relación con la mejora de los niveles de actividad física;
- transporte: las relaciones entre el transporte y la salud son múltiples y complejas. Por un lado, el transporte aporta el 30% de las emisiones de CO₂. Y por otro lado, el transporte permite el acceso al trabajo, educación, servicios, redes sociales, etc., lo que incrementa las oportunidades de las personas. Existe una amplia evidencia de que las intervenciones sobre el tráfico reducen los accidentes. En relación al aumento de la actividad física la evidencia no es concluyente.
- El impacto del transporte en las desigualdades es enorme. Las muertes de población infantil por accidentes de tráfico no se distribuyen de forma aleatoria. Los niños y niñas que viven en los barrios más desfavorecidos tienen 4 veces más probabilidades de ser heridos por un coche que los que viven en los barrios más favorecidos. Los accidentes mortales se dan sobre todo entre niños y niñas cuyos padres nunca han trabajado o llevan largo tiempo en el desempleo;
- comida: disponer de bajos ingresos y vivir en un área deprimida son obstáculos relevantes para adquirir alimentos frescos. De hecho, los hogares de menores ingresos son los más afectados por las fluctuaciones de los precios de los alimentos. Sin embargo, apenas hay evidencia de que el acceso local a los alimentos saludables mejore la dieta, aunque hay indicios de que los residentes en zonas desfavorecidas podrían beneficiarse de intervenciones dirigidas a grupos de baja movilidad, aumentando su acceso a mejores servicios de compra. Los estudios de proximidad a una alimentación sana no muestran relación de causalidad entre la falta de acceso y resultados en salud, y estudios sobre un mayor acceso a alimentos poco saludables en el Reino Unido ha demostrado que esto puede afectar de manera desproporcionada a las zonas más desfavorecidas
- vivienda: la asociación entre vivienda social y los resultados negativos se aplica en varios dominios, incluyendo la salud, la educación, la autoeficacia y los ingresos. Un estudio sugiere que los niños y niñas en viviendas inadecuadas son más propensos a tener problemas de salud mental, como ansiedad y depresión, contraer meningitis, problemas respiratorios, sufrir enfermedades largas y discapacidad, un crecimiento físico lento y un desarrollo cognitivo retrasado. El frío en la vivienda también es un riesgo para la salud, que afecta a los niveles de mortalidad en invierno y las enfermedades respiratorias. Los estudios de evaluación de programas de aislamiento térmico e impermeabilización de las casas llegaron a la conclusión de que la selección de mejoras en el hogar a familias de bajos ingresos mejoró significativamente el funcionamiento social, así como su bienestar físico y emocional. Los sistemas adecuados de calefacción mejoran el asma y reducen el número de días de ausencia en la escuela.
- participación social y aislamiento social: la evidencia de la asociación entre el capital social y la salud es importante. En comunidades con múltiples privaciones, estrés, aislamiento, depresión y bajos niveles de integración social, la mortalidad se ve incrementada de forma significativa. La participación social actúa como un factor protector contra la demencia y el deterioro cognitivo a partir de la edad de 65. También tiene un impacto positivo sobre el riesgo de mortalidad por ayudar a la recuperación de la enfermedad.
- Por otra parte, existe alguna evidencia de que el aumento de empoderamiento de la comunidad puede dar lugar a que ésta actúe para cambiar su medioambiente social, político y medioambiental.

3. El papel de las autoridades locales en el desarrollo de comunidades saludables y sostenibles y en la prevención de la salud

Las instituciones locales y/o municipios tienen un papel clave en la conformación y ordenación de los barrios y las comunidades locales. En este sentido, los planificadores deben ser muy conscientes del potencial que el diseño urbano tiene tanto para aumentar como para disminuir las desigualdades en salud. Así, el conjunto de las instituciones, negocios y las propias comunidades deben tener un enfoque asociativo más amplio. Las autoridades locales tienen un papel específico en (WHO, 2011):

- identificar las necesidades de la población, incluyendo la recopilación de información sobre el diseño de los barrios y el desarrollo local de los servicios e instalaciones que recoja una amplia gama de datos relativos a variables socioeconómicas y de género, los efectos sobre la equidad en la salud y el seguimiento regular y preciso de los progresos realizados en conjunto en el marco de la acción;
- promover y apoyar a las comunidades a participar en la co-producción, dirección y control de los servicios locales y/o intervenciones y en la construcción de la salud y el bienestar desde un enfoque basado en los activos para la participación y compromiso de la comunidad;
- desarrollar el capital social mediante la mejora del empoderamiento para desarrollar relaciones de confianza, reciprocidad y de intercambio dentro de las comunidades y fomentar la acción local desde un enfoque relacionado con la gente y el lugar;
- evaluar los efectos de la planificación urbana en la salud y las desigualdades en salud, tanto en relación con el nuevo diseño y la regeneración de barrios existentes en el lugar de la toma de decisiones como en la creación de conocimiento y la comprensión de cómo las políticas e iniciativas sobre las inequidades en salud y los beneficios globales para la sociedad crean nuevas oportunidades para la participación de las partes interesadas;
- priorizar el acceso a los espacios verdes y la seguridad de la comunidad en la ordenación del territorio y la introducción de medidas basadas en la evidencia para reducir el tráfico por carretera y la velocidad de los vehículos de motor;
- asegurar que la eficiencia del combustible es una prioridad clave tanto en nuevos desarrollos de vivienda como en las reformas de viviendas antiguas;
- utilizar los mecanismos de regulación locales para limitar el número de puntos de venta de comida rápida, especialmente en zonas desfavorecidas;
- priorizar las estrategias fundamentadas en pruebas preventivas. Incluyendo el abandono del tabaco y el uso de los mecanismos de regulación para controlar la venta de alcohol a menores;
- y actuar como un empleador ejemplar y haciendo uso de sus poderes para la mejora de las condiciones de trabajo dentro del área local.

478

4. Estrategias para la promoción del diseño y desarrollo de comunidades saludables y sostenibles

El informe de revisión de Marmot (Geddes et al. 2011) constituye un documento clave de referencia obligada para los organismos y actores involucrados en el diseño de unas comunidades saludables y sostenibles. A continuación presentamos un resumen de las principales evidencias y recomendaciones:

- El enfoque transformador: los programas concertados encaminados a resolver problemas específicos (tales como la delincuencia, la vecindad, el medioambiente, etc.), ayudan a resolver los problemas a nivel local. Esto hace que sean muy visibles, involucra a la comunidad local y por lo tanto tiene un mayor impacto.
- Moderación del tráfico: crear calles residenciales con tráfico calmado. Las rutas peatonales y ciclistas son mucho más seguras para las familias, niños y niñas, jóvenes y personas ancianas. Se debería ampliar a todas las zonas urbanizadas y barrios residenciales la limitación de velocidad a 30 km/h, y rebajar a 16 km/h en las zonas del centro. Asimismo, se deberían proteger las vías ciclistas.
- Infraestructura Verde: ésta hace que la vida urbana sea saludable y fomenta la actividad física. Debería haber un parque o una zona de juego supervisada a 4 minutos a pie de cada casa. Estos deben estar bien diseñados, con buenas vistas, en un entorno libre de contaminación ambiental y ser agradables para las familias. Los jardines comunitarios y las huertas son muy buenas para la salud, especialmente para las personas mayores y contribuyen también a la biodiversidad. En este sentido se debería impulsar el cultivo de nuestra propia comida.
- Transporte: El transporte público y la infraestructura verde son complementarios en la promoción de los desplazamientos activos y una menor dependencia del automóvil. Los planificadores y diseñadores urbanos tienen un papel vital que desempeñar en la promoción de la salud pública al proporcionar entornos en los que la actividad física se fomenta a través de desplazamientos activos. Una política integrada de transporte público debe ayudar a dar forma a la planificación urbana.

- La supervisión local: si se orienta a la prevención del delito y a la seguridad de las calles se reduciría el estrés y se incrementaría la capacidad de los niños y niñas de jugar con libertad y seguridad. Aspectos que deben ser una función necesaria para el gobierno y la política local. Sin supervisión, las personas de los barrios más desfavorecidos no se sienten seguras.
- Inversión continua: la mejora del entorno físico y la rehabilitación de edificios en ruinas reduce la posibilidad de desarrollo de delincuencia y da una señal positiva al comportamiento de los jóvenes. Esto conduce a una mayor densidad de personas y actividades y por lo tanto a una mayor sensación de seguridad y vigilancia natural. Por lo tanto, debemos continuar con los programas de renovación de barrios de forma permanente. Hacer las calles y las zonas más atractivas y cuidadas fomenta el contacto social, ayuda a prevenir la enfermedad y mejora el bienestar de la gente.
- Ahorro de energía y la escasez de combustible: estas mejoras de las zonas más pobres traen muchos beneficios, incluyendo una mayor eficiencia energética y de agua, la lucha contra la escasez de combustible, y mitigar el impacto del cambio climático. Los mecanismos de financiación deberían priorizar a los hogares de áreas desfavorecidas (independientemente de si están en régimen de propiedad o de alquiler) para mejorar sus domicilios.
- Salud pública: las campañas directas de salud pública promueven medidas preventivas de salud: mejorar la dieta, reducir el estrés, la ansiedad, los trastornos y la violencia y promover la acción para combatir el cambio climático. Medidas que para tener éxito dependen de la participación y el empoderamiento. Subrayar también la necesidad de esfuerzos especiales para incluir a las minorías en las actividades comunitarias (garantizar lugares de reunión, etc.).
- Planificación del sistema: juega un papel muy importante en la activación o la disminución de estas recomendaciones. La salud pública debe participar en la planificación para garantizar que las intervenciones con repercusión en la salud pública, tales como los límites de velocidad más bajos y las rutas seguras a las escuelas, etc., están incorporadas en los nuevos planes locales.

Bibliografía

Geddes I, Allen J, Allen M, Morrissey L (2011). *The Marmot review: implications for Spatial Planning*. Disponible en <http://www.ucl.ac.uk/gheg/marmotreview>

Lavin T, Higgins C, Metcalfe O & Jordan A (2006). *Health Impacts of the Built Environment: a review*. Institute of Public Health, Ireland.

Pennington A, Birley M and Dreaves H (2010). *Strategic guidance for safeguarding and improving the health of communities affected by estate regeneration in Tower Hamlets*. SUMMARY. Liverpool: IMPACT, University of Liverpool. https://www.liv.ac.uk/ihia/IMPACT%20Reports/TH_Guidance_Final.pdf

Smit W, Hancock T, Kumaresen J, Santos-Burgoa C, Sanchez Kobashi Meneses R and Friel S (2010). *Urban Planning and Design and Health Equity: a Review*. Working Paper Global Research Network on Urban Health Equity (GRNUHE).

WHO Regional Office for Europe (2011). *Addressing the social determinants of health: the urban dimension and the role of local government*. Disponible en www.euro.who.int/pubrequest

Anexo 1

Tabla 1. Interrelación impactos ambientales y sobre la salud del medio urbano y el proceso de expansión urbanística

Interrelación impactos del medio urbano y el proceso de expansión urbanística sobre el medio ambiente y la salud		
Factor del medio urbano y su expansión	Efecto sobre el medio ambiente	Efecto sobre la salud
Transporte e infraestructuras asociadas		
Consumo de combustibles fósiles Número de vehículos Largas distancias entre la vivienda, el trabajo, la escuela, etc. Tiempo invertido en desplazamientos habituales	Contaminación del aire	Enfermedades respiratorias (asma, bronquitis)
	Emisión de gases de efecto invernadero	Alergias
	Consumo de recursos no renovables	Enfermedades cardiovasculares
	Impacto paisajístico	Cáncer
	Pérdida de biodiversidad	Obesidad
Ruido		Salud mental (depresión, ansiedad, estrés)
		Hipertensión
Edificios y área urbana		
Consumo energético para calefacción, aire acondicionado, etc. Lugar construcción Calidad de aire interior Disponibilidad de áreas verdes	Generación de residuos	Enfermedades respiratorias (asma, bronquitis)
	Emisión de contaminantes del aire y gases del efecto invernadero	Alergias
	Consumo de agua	Enfermedades cardiovasculares
	Isla de calor	Cáncer
	Pérdida de biodiversidad	Obesidad
Confort térmico		Salud mental (depresión, ansiedad, estrés)
		Hipertensión
Uso del suelo		
Cambio en el uso del suelo Consumo del recurso suelo	Deforestación	
	Contaminación	
	Presión sobre áreas naturales	
	Fragmentación de hábitats	Reducción de la protección frente a daños materiales y humanos provocados por eventos climáticos extremos (inundaciones, riadas, etc.)
	Sellado del suelo y cambio en la dinámica hidrológica (incremento de la escorrentía, disminución de la recarga de acuíferos, etc.)	Enfermedades vectoriales
Pérdida de biodiversidad		
Especies invasoras		

Fuente: EASP (2011): *Urbanismo, medioambiente y salud*. Serie Nueva Salud Pública. Granada. ISBN: 978-84-92842-11-7

DESPLAZAMIENTO RESIDENCIAL Y TRANSFORMACIÓN URBANA EN BARRIO UNIVERSIDAD (MADRID) ¿EXISTE UN PROCESO DE GENTRIFICACIÓN?

Roberto Cilleros Conde, David Prieto Serrano y Guillermina Ricci

Resumen

La transformación de los centros urbanos, fundamentalmente en lo referido a análisis sobre procesos de gentrificación, ha venido ocupando un gran espacio en la literatura académica a lo largo de las últimas décadas. El interés de estos análisis radica, por un lado en su capacidad de plasmar la relación entre clases sociales a través de su dimensión espacial, por otro en cuanto a representación de las dinámicas de poder urbano (poder público, poder económico).

Este trabajo analiza la transformación en el Barrio Universidad (Madrid) que, partiendo de una dilatada situación de degradación, a lo largo de las últimas décadas y habiendo sido objeto de numerosas actuaciones de iniciativa tanto pública como privada, goza de una nueva imagen de barrio. Partiendo de la hipótesis de que la evolución urbana atiende a un proceso de gentrificación y atendiendo a dos aspectos centrales en el análisis de este tipo de fenómeno, a saber, los procesos de cambio social y el desplazamiento de población. A partir de datos del Padrón de Habitantes (2000, 2006, 2011) se tratará de realizar una aproximación a la movilidad residencial, en relación a la rehabilitación urbana, así como a las características sociodemográficas de la población entrante y saliente. El estudio se completa con un acercamiento cualitativo, a través de entrevistas, en las que fundamentalmente interrogamos sobre las motivaciones y voluntariedad de los desplazamientos así como otros elementos subjetivos.

Se percibe un cambio en la población y usos. Nuestro análisis, a partir del análisis combinado (cualitativo-cuantitativo), parece indicar que la rehabilitación de edificios no tiene relación directa con el movimiento de población; sin embargo, el efecto combinado de la inversión en espacios públicos, como el cambio en el tejido comercial y la intervención privada influyen en el desplazamiento poblacional asociado a un cambio de imagen.

481

Palabras clave: procesos de gentrificación, movilidad residencial, centros urbanos, espacio urbano

I. Planteamiento

El antiguamente conocido como barrio de Maravillas se ha configurado en las últimas décadas como un territorio mutante, del casticismo a las reminiscencias de la movida madrileña, de la marginalidad al Malasaña como epítome de lo hipster madrileño. En paralelo, el barrio ha mudado su paisaje urbano. Es ya habitual, tanto en ámbitos formales como informales identificar este cambio bajo el patrón teórico de la gentrificación urbana¹. El presente estudio tiene, pues, como objetivo retrotraerse al análisis del proceso de transformación para preguntarse si realmente responde a este patrón y evaluar el cambio social; la función que han desempeñado las intervenciones sobre el barrio, tanto públicas como privadas; las nuevas manifestaciones sociales y culturales que se encuentran en el barrio, y la pervivencia de las tradicionales; así como evaluar el papel que ejerce el barrio Universidad en el centro de Madrid, y en Madrid como ciudad y metrópolis.

Gentrificación

A lo largo de las últimas décadas, han proliferado los aportes – en la literatura académica y, especialmente en los últimos años, también en la divulgativa- acerca de la gentrificación urbana. En síntesis, se entiende por gentrificación el proceso de cambio social determinado por la movilidad residencial de sus habitantes en un barrio o sector urbano inicialmente degradado, marcado por un conflicto en de intereses entre los grupos entrantes y los grupos salientes en base a la estructura social. Tradicionalmente en espacios centrales de la ciudad, con el *retorno* de las clases medias o la burguesía. Como señala Díaz Parra (2012:49), el desplazamiento de la población tradicional de escasos recursos es la consecuencia más negativa y reprochable de estos procesos. En este sentido, el proceso suele verse favorecido por la existencia de población muy envejecida o preeminencia de alquiler sobre propiedad de la vivienda.

¹ En la prensa, en los movimientos sociales, y en cierta medida en la población local no es extraño advertir la propagación del término para designar el proceso de cambio en Malasaña. Como refleja Luis de la Cruz en el artículo '[Los límites de la gentrificación](#)' (Somos Malasaña, 21 de diciembre de 2012); "más aún, si hay que poner un ejemplo al respecto, en esta ciudad Malasaña es la gentrificación".

Pero lo cierto, es que -quizá como efecto perverso de una *moda académica*- no es un concepto unívoco. Desde que se acuñase el concepto a mediados de los años sesenta, el término se ha dilatado, tomando nuevos significados hasta convertirse, como señala Duque Calvache (2010:53), “en una suerte de paraguas terminológico que engloba procesos de cambio muy diferentes y que en ocasiones genera debate por considerar su uso adecuado o no”. Estas ‘deformaciones’ tienen que ver por un lado con su aplicación extensiva; a desarrollos de nueva construcción, a la transformación de barrios previamente renovados (super-gentrificación) o a espacios rurales. Por otro lado – lo cual nos interesa en mayor medida- derivado de la traslación de un contexto social y cultural, el anglosajón, a otros entornos locales en una escala global. Tal es el caso del contexto latinoamericano, también en menor medida africano o asiático. O, lo que nos resulta de mayor interés, su aplicación en el contexto del sur de Europa.

Resulta imprescindible para un marco conceptual apropiado comprender como la disimilitud en las estructuras políticas, económicas y sociales, los diferentes tiempos en las etapas de metropolización o las variaciones culturales e identitarias conforman sistemas urbanos diferenciados. Por ejemplo, como señala Duque Calveche (2010: 78-82) no puede dejarse de lado desde la perspectiva de la demanda la importancia de la estructura familiar o el régimen de tenencia en las estrategias residenciales y el mercado de la vivienda; origen de una menor movilidad residencial. Al igual que no puede dejarse de lado, el distinto calendario en los procesos de industrialización y urbanización que modularían el nivel de segregación urbana. Como señala Checa Astasu (2011) el marco temporal en sí mismo es básico para comprender los procesos de gentrificación. Por un lado, en lo referido a los ciclos de crecimiento, declive y revitalización urbana de cada una de las partes de la ciudad (barrios, distritos...) vinculados a la evolución histórica de la totalidad del ente urbano. Por otro lado, en el análisis de las diversas ‘oleadas’ de gentrificación determinadas por el impulso de mecanismos diferenciados en relación al ciclo económico-financiero en el que se insertan.

La gentrificación se concibe como un proceso inducido, ya sea -partiendo del clásico debate teórico- a través de la demanda o desde la oferta. Si por un lado se pone énfasis, a partir de las hipótesis de Ley, en los factores socioculturales en relación a las transformaciones de la estructura de clase en las sociedades posindustriales -las nuevas clases medias, y en el papel activo de la administración en el proceso-. Por otro lado, desde una óptica neomarxista, se ha insistido en la importancia radical de los agentes del suelo -entidades financieras, promotores inmobiliarios,...y también gobiernos- (Sargatal Bataller, 2000). Así bajo esta perspectiva, resulta central la teoría de la diferencia potencial de renta, entendido como la diferencia entre la renta capitalizada bajo el uso actual del suelo y la renta potencial del mismo. Según Smith,

La gentrificación ocurre cuando la diferencia es tan grande que los promotores inmobiliarios pueden comprar a precios bajos, pagar los costes de los constructores y obtener ganancias de la restauración; así mismo pueden pagar los intereses de las hipotecas y los préstamos, y luego vender el producto terminado a un precio de venta que les deja una considerable ganancia. Toda la renta del suelo, o una gran proporción de la misma, se encuentra ahora capitalizada: el barrio, por lo tanto, está «reciclado» y comienza un nuevo ciclo de uso. (Smith, 2012 [1996]:126)

Realmente no son ópticas del todo excluyentes, como señala Lees (1994:148) la yuxtaposición del análisis marxista y cultural posibilita una consideración simultánea de los factores económicos, culturales y sociales que posibilitan una interpretación más aguda del proceso. No se trata con ello de llegar a una teoría universal, sino de complementar ambos marcos analíticos (idem:139). En este sentido, cabe recordar el papel central de lo que Zukin (1995) llama economía simbólica de la ciudad en el actual contexto globalizado, adquiriendo el capital un papel clave entretejiéndose con el capital económico.

Habiéndose convertido las ciudades en centros de producción de plusvalías no basadas en la explotación de fuerza de trabajo el valor de cambio se desplaza al suelo, donde aparece el mayor rendimiento especulativo y financiero (Fernández González, 2012: 49), de este modo la voluntad de gestión urbana se orienta hacia una economía más abstracta concebida para capitalizar en el mercado inmobiliario los símbolos que operan sobre el crecimiento y renovación urbanos.

Así, las últimas oleadas de gentrificación -enmarcadas en el ciclo neoliberal de competencia global- se verían apoyadas por una mayor intervención del estado a través de diversos mecanismos de intervención como la planificación estratégica y las operaciones de marketing urbano, utilización del patrimonio, rezonificación y recalificación del suelo, inversión en rehabilitación de edificios o las ofertas de beneficios fiscales a comercios, etc. A través de este abanico de herramientas políticas y técnicas se refuerzan las estrategias simbólicas mediante la renovación del espacio físico. La generación de un imaginario urbano capaz de atraer inversión y consumo resulta crucial, y como señala Harvey (1989:9), “por encima de todo, al ciudad tiene que parecer como un lugar innovador, excitante, creativo y seguro para vivir, visitar y consumir”.

En definitiva, como señala Redfern (2003:2360), las tensiones que manifiestan los procesos de gentrificación pueden verse como una sinécdoque, pese a que la extensión del fenómeno no es muy amplia, sí lo es su capacidad de expresar las dinámicas principales que dominan la ciudad contemporánea, como cristalización en un espacio concreto de las transformaciones sociales y económicas dominantes; la reconfiguración de la centralidad urbana, el papel del suelo en la dinámica de producción capitalista, o la creciente importancia del plano simbólico.

Metodología y Datos

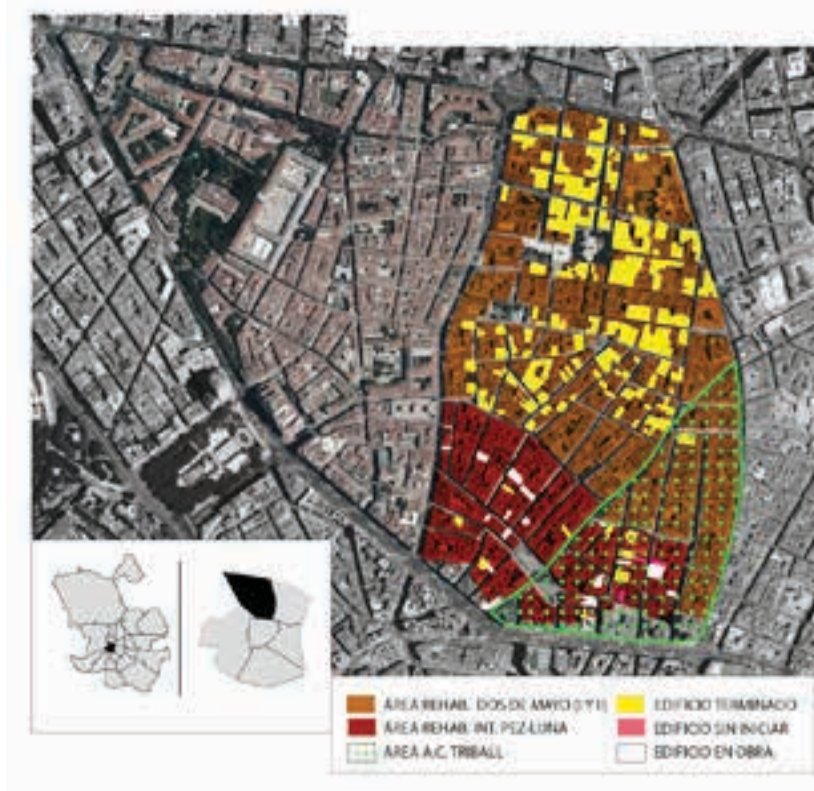
La metodología se divide en dos partes: en primer lugar una aproximación cuantitativa, a partir de los datos del Padrón de Habitantes (2000, 2006, 2011), a la movilidad residencial, en relación a la rehabilitación urbana, así como a las características sociodemográficas de la población entrante y saliente. En segundo lugar, el estudio se completa con un acercamiento cualitativo. Las variables utilizadas para una aproximación a la transformación sociourbanística del Barrio Universidad han sido las siguientes: nacionalidad, edad, nivel educativo, sexo, fecha de registro (Padrón de habitantes). Junto a ello se utiliza un listado de edificios con rehabilitación (EMVS). Un total de 272 edificios de los que hemos podido cruzar con el Padrón 269. Se observa una gran diferencia en el nivel de implantación en una y otra zona. De ellos, 30 se encuentran en el área Pez-Luna (10 fin obra, 16 en obra, 4 sin iniciar), y el resto en el área Dos de Mayo (ya finalizada).

Por otra parte tratamos de completar el análisis con métodos cualitativos; a través de la observación y realizando un total de 13 entrevistas semi-estructuradas en las fundamentalmente interrogamos sobre la percepción del proceso de transformación del barrio, sobre las motivaciones y voluntariedad de los desplazamientos así como otros elementos subjetivos. El perfil de los entrevistados responde a informantes clave por su posición en ámbitos asociativos y a diversos perfiles básicos para la comprensión de la transformación barrial:

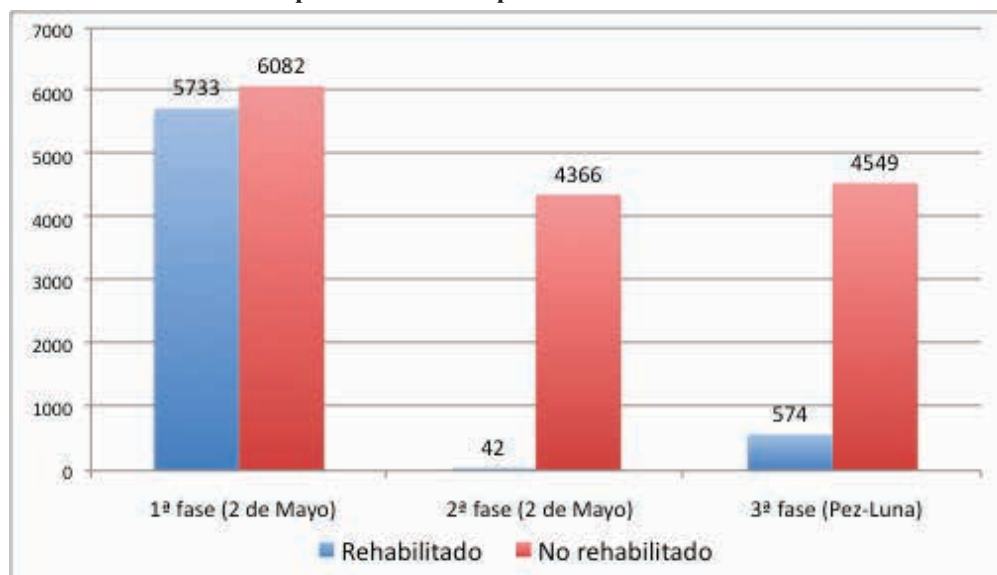
- Responsable de la asociación de comerciantes Triball [E1]
- Presidenta de la Asamblea Ciudadana del Barrio Universidad (ACIBU) [E2]
- Portavoz de Hetaira, colectivo en defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo [E3]
- 3 residentes tradicionales [E4,E5, E6]
- 3 ex-residentes: ex-propietario [E7], ex-inquilino[E8], familia joven [E9]
- Propiedad de un edificio vertical [E10]
- Comerciante [E11]
- Responsables de negocios tradicionales [E12, E13]

Tratamos de completar el análisis mediante técnicas móviles (observación participante, derivas urbanas y visita guiada), lo que nos permite integrar un análisis experiencial de las interacciones y prácticas sociales en el barrio atendiendo a la morfología urbana, el tejido comercial o las variaciones en los ritmos a lo largo del día, pero especialmente nos permite el acceso mediante conversación espontánea en contextos informales (bares, terrazas, plazas, comercios o parques infantiles) a perfiles no contemplados en las entrevistas (usuarios del barrio no residentes, nuevos vecinos, inmigrantes, comerciantes...). En las visitas guiadas pudimos observar el barrio bajo el prisma de un técnico municipal y un profesor universitario. Finalmente hemos completado el acercamiento al barrio a través de la elaboración de un dossier de prensa y documentación online (reportajes, entrevistas, blogs...).

Mapa 1. Barrio Universidad, por Fases de Rehabilitación y edificios rehabilitados con ayuda. Fuente:



Elaboración propia a partir de datos de EMVS.

Gráfico 1. Distribución por fase del nº de personas viviendo en edificios rehabilitados.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EMVS y Padrón.

Fuentes de Datos y sus limitaciones

Es necesario reconocer las limitaciones de estas fuentes de análisis: en Padrón no es una fuente completamente fiable de la población real de un barrio y sus características. Su función de registro administrativo genera algunas problemáticas al utilizarse como fuente de análisis estadístico. Por un lado la escasez de información que aporta y por otro la pérdida de información debido a la falta de actualización de los registros, en ocasiones no modificados desde el momento en que una persona se empadrona. Por otro lado, frente a la información censal (aún no disponible) realmente es una limitación la no disponibilidad de datos asimilables a clase social (fuentes de nivel de renta, ingreso, condición socioeconómica,...) pues esta es realmente una clave en el análisis de gentrificación. Por otro lado, los datos sobre rehabilitación únicamente tienen en cuenta los edificios que han recibido ayudas, no disponiendo de datos de edificios rehabilitados por iniciativa privada.

II. Configuración de los espacios centrales madrileños y Transformación urbanística en el Barrio Universidad.

La noción de centralidad, como expresión espacial de las relaciones sociales, es progresivamente redefinida por el 'uso colectivo de la ciudad' (Estebanez et al. 1993:184) y determinada por el marco del sistema socioeconómico. Buscando comprender la configuración de los espacios centrales en la ciudad de Madrid, inevitablemente ha de atenderse a la complejidad de los profundos cambios sociales, económicos, culturales y políticos acaecidos a lo largo del pasado siglo. Si atendemos a la configuración urbana derivada de la interrelación entre políticas de vivienda y planificación urbanística que han transformado la vieja villa en el Madrid global de comienzos del s. XXI, podemos observar una notable variación tanto en la funcionalidad asignada a los espacios centrales, como en la sensibilidad e imaginarios que guían los discursos de reordenación urbana. A grandes rasgos, se parte de una primera fase centrada en la articulación metropolitana en la que el centro no requiere una atención específica, y una segunda fase marcada por una puesta en valor patrimonial y simbólica.

De algún modo, la historia urbana del s. XX madrileño viene marcada por la necesidad de racionalizar el crecimiento de la ciudad en clave metropolitana. Es cierto que la preocupación por una adecuación higiénico-sanitaria, junto al deseo de embellecer la ciudad, impulsaron la búsqueda de soluciones de reforma interior de un casco histórico prácticamente abandonado por las clases burguesas con la construcción de los ensanches. Sin embargo, estas operaciones en la práctica quedaron limitadas a una serie de intervenciones puntuales, de las que -no sin polémica y dificultades- la apertura de la Gran Vía se convierte en insignia.

Especialmente a partir de los años cincuenta, con un Madrid atravesado por una dinámica territorial absolutamente caótica aparejada a la frenética industrialización desarrollista, la práctica planeadora atiende casi exclusivamente a la organización de una periferia desbordada por un crecimiento exponencial de población asentada en la precariedad sin atender a la complejidad de los centros históricos (Terán, 1978:95). Mientras la periferia se desborda, el centro histórico de la ciudad permanece prácticamente olvidado. Una escasa atención y falta de elaboración conceptual que, por otra parte no impide, con el avance del desarrollismo, la puesta en marcha de operaciones de remodelación interior que en muchos casos conducen a la sistemática destrucción de los valores históricos (como ejemplifica el caso del barrio de Pozas, sobre el que finalmente se instalará una gran superficie comercial). Como señala Álvarez Mora (1979), este período vendrá marcado por una concepción de la centralidad basada en la especialización terciaria (oficinas, centros comerciales, ...) y

traerá aparejado un enorme cambio socioespacial, un cierto riesgo de despoblamiento del centro y que al mismo tiempo conlleva una fuerte degradación de los barrios².

Con la llegada de la democracia, el centro de la ciudad suscitará una mayor atención por parte de las administraciones que se traduce no solo en una mayor intervención sino que vendrá de la mano de un giro radical en la valoración del casco antiguo. En este sentido, resulta ilustrativa el cambio de perspectiva que supone el paso del Plan Parcial de Malasaña en 1977, el cuál implicaba el derribo de más de 45 manzanas de edificios para convertir el barrio en una zona residencial (70%residencial, 20%oficinas, 10%comercios) previo desalojo de la población residente (más de 30 mil personas hubieran sido desplazadas), a la incorporación de una mayor sensibilidad patrimonial que llevará a la adopción de la lógica de Rehabilitación Integrada, como nuevo concepto propuesto desde el Consejo de Europa para la intervención en la ciudad. Una tendencia que comienza a plasmarse a partir de 1979, con el Plan Especial Villa de Madrid. Acompañado, entre otras medidas, por la primera Ordenanza Reguladora de Ayudas Municipales a la Rehabilitación de Edificios Residenciales de 1982, que propone por primera vez la disposición de medios económicos públicos para el desarrollo de actuaciones privadas para la rehabilitación de edificios. Se introduce también en 1984 el Programa de Adecuación Arquitectónica (PAA), para el fomento de obras de interés arquitectónico, histórico o ambiental, abriendo paso a una perspectiva más integral de la rehabilitación.

En 1987 se aprueba el Plan de Rehabilitación del Centro de Madrid. A través de sus Programas de Intervención Preferente (PIP), centrados en las zonas más deterioradas del centro, el objeto de estudio pasa a ser el barrio en su conjunto, con una clara preocupación social. Sin embargo, la actuación quedó limitada a rehabilitaciones privadas dispersas a partir de las subvenciones y ayudas otorgadas por la administración, y así, a pesar de haber realizado estudios especializados para conocer cuáles eran los problemas específicos que padecían los barrios del centro, quedó lejos de alcanzar los objetivos sociales propuestos (Justo, 2011:73). El centro seguía presentando un alarmante deterioro físico, carencia de equipamientos, infraestructuras y espacios verdes, y unos índices de infravivienda, marginalidad y envejecimiento muy elevados.

A pesar de no haber tenido la repercusión esperada, Álvarez Mora(2009:430) señala que estos programas marcan el inicio de un cambio de perspectiva del centro con respecto al conjunto de la ciudad, cambio que será determinante para comprender las transformaciones y las políticas que en él se lleven a cabo de aquí en adelante. El punto de inflexión que señala este autor es el abandono “de aquellas posiciones iniciales que entendían que el centro histórico era sólo parte de un territorio más amplio, para dar paso a aquellas otras que comienzan a apostar por la particularidad de estos espacios, marginándolos del resto de la ciudad para proceder a un tratamiento urbanístico especializado y exclusivo” (ídem: 431). Este posicionamiento traerá consigo no sólo la observación, sino la comprensión de las causas que llevaban a la degradación de los barrios. Sin embargo, la propia particularización del problema en los centros históricos hará que se pierda de vista la razón última de los problemas que allí estaban teniendo lugar (ídem:431), el comportamiento socioespacial y la estructura social que subyace a los conflictos y contradicciones que estos espacios ponen en evidencia. No se pregunta por el modelo urbano que dio lugar a esa situación. Las intervenciones que se lleven a cabo en esos espacios, en tanto que espacios exclusivos y propios de un tratamiento especializado, serán la génesis de nuevos espacios selectos. Y lejos de solucionar los problemas, los desplazará a otras zonas no intervenidas del barrio o fuera del mismo, aumentando las contradicciones.

En la década de los ochenta, la degradación del barrio alcanza su punto álgido. Mientras se desmembrana el tejido comercial tradicional, se reduce su población un 12,5% a lo largo de la década (Justo, 2011: 77), permaneciendo una población envejecida y concentrándose los colectivos más vulnerables. En la década de los noventa el declive poblacional se ve compensado por la entrada de población extranjera, que por otra parte ocupa generalmente viviendas en malas condiciones (Martínez del Olmo y Leal Maldonado, 2008) con lo que, sin necesidad de invertir en rehabilitación para la obtención de beneficio, los propietarios sacan partido de su vulnerabilidad y la infravivienda tiende a afianzarse.

En 1994, la voluntad de transformar la situación de los barrios degradados se vigoriza con la puesta en marcha del Protocolo de Colaboración interadministrativo entre el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente para intervenir en el centro histórico de Madrid, y también en la periferia más deteriorada. Entonces también se firmará, entre Ayuntamiento y Comunidad, el “Convenio para la Rehabilitación del Patrimonio Edificado, Residencial y Urbano”, a partir del cual se definirán las tres primeras Áreas de Rehabilitación Preferente (ARP) del casco histórico (1994-1997), ahora financiadas por las tres administraciones. Esta nueva intervención dejará de centrar su actuación en las unidades de edificios, como lo hicieron los planes anteriores, para hacerlo en un área en su conjunto y de forma integral, prestando atención al entorno. Cada área estará definida por ser una zona que presente un deterioro y una problemática homogénea, y se establecerán metas específicas para cada una de ellas.

En el Barrio Universidad, se declara inicialmente como ARP el área de la Plaza Dos de Mayo (afectando a 601 edificios, 6750 viviendas). Responde a una problemática de envejecimiento, marginación, prostitución, drogas y “movida”, así como a una degradación estructural de los edificios. El objetivo marcado es convertir la zona en un área principalmente

² Una degradación que también se relaciona con una política de alquiler -en una época donde el régimen de alquiler era mayoritario- que resultó dramáticamente contraproducente: el decreto de 1956, que renueva la ley de Arrendamientos Urbanos de 1946, pretende hacer frente a la fuerte subida de precios de los alquileres que la enorme demanda y la escasez de viviendas estaba provocando, y lo hace congelando indefinidamente el precio de los alquileres en un periodo con tasas de inflación elevadas (Leal, 2005); lo que provoca la imposibilidad por falta de ingresos del propietario para abordar las obras de conservación necesarias, contribuyendo así enormemente al deterioro del parque inmobiliario del centro de la ciudad.

residencial, lo cual determinará la estrategia de intervención que se lleva a cabo por tres vías: mejorar el parque residencial, intervenir profundamente sobre el espacio público (plazas, calles e infraestructuras) y acción social en colaboración con entidades culturales y tejido asociativo junto a la intervención medioambiental (ruido, suciedad y tráfico). Estas medidas no sólo pretenden mejorar la movilidad de los residentes del barrio y convertirlo en una zona atractiva para el asentamiento de familias, sino que también buscan invitar a usuarios o posibles usuarios del mismo a que vengan a barrio. Con esto se espera también incentivar el tejido comercial.

A partir de 1995, con la ampliación de los ARP (1996-1999) se suman dos nuevos ejes de intervención.: El Eje Fuencarral (267 edificios, 3213 viviendas) y la ampliación hacia el sur/este del área I Plaza Dos de Mayo. La calle Fuencarral, límite del barrio Malasaña por el oeste y trayecto esencial en la articulación de la Gran Vía con los bulevares del ensanche, se impulsa como eje comercial, buscando restaurar la actividad que caracterizó este espacio a principios de s. XX mediante la transformación de su espacio público tratando de favorecer el tránsito peatonal. En 2009, la calle será objeto de una nueva intervención que lleva a su peatonalización del primer tramo de la calle (de Gran Vía a C/ Hernán Cortés) ampliando el eje sin tránsito vehicular Montera-Sol-Arenal-Ópera.

En 1997, a través de los Fondos de Cohesión y del proyecto URBAN, a las tres administraciones (local, regional y nacional) se le suman la financiación de la Unión Europea. El proyecto URBAN, surgido para hacer frente a la profunda degradación que afecta algunos centros históricos y zonas suburbanas de las ciudades europeas se plantea bajo una óptica de promoción económica, pero dando importancia al desarrollo social y la participación³. En el área que nos ocupa se desarrolla bajo el proyecto de “Itinerarios de cines y teatros”. La intervención consistió principalmente en la ampliación de aceras, reducción de los aparcamientos, nuevo alumbrado, arbolado y en la creación de especies de vestíbulos urbanos en los accesos a los cines y teatros (cines Luna, Teatros Lara y Alfíl). Las calles incluidas en este proyecto fueron: la corredora Baja de San Pablo, Desengaño, Miguel Moya, Concepción Arenal, Mesonero Romanos, Gonzalo Jiménez de Quesada, Tudescos y Pez, pasando por la plaza Carlos Carbonero y María Soledad Torres Acosta.

Continuando la línea de intervención de las ARP, desde 2004, la delimitación de las zonas de intervención se define por Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI). En 2006, comienzan las negociaciones para declarar el ARI Pez-Luna, llevándose a cabo la intervención en el periodo 2008-2011. Como en el caso de las ARP, las acciones que lleva a cabo son la peatonalización de calles, alumbrado, renovación del mobiliario, arbolado, disminución del tráfico y aparcamientos. En ese mismo periodo se instalan cámaras de seguridad alrededor de la Plaza Torres Acosta y se abre una nueva comisaría en esa misma plaza⁴.

486

III. Rehabilitación de edificios y viviendas

Como se traduce de lo nombrado en el transcurso del apartado anterior, existen distintos tipos políticas de rehabilitación, incluyendo diversas normativas, ayudas y subvenciones públicas para la rehabilitación de edificios. Desde 1982, las ayudas para rehabilitación de edificios van en dos líneas fundamentales; por una parte son ayudas para la rehabilitación de zonas comunes, por otro para mejorar la habitabilidad de las viviendas (tamaño, distribución y ubicación de los espacios, servicios). Se busca por parte de la administración evitar intervenciones parciales por lo que para la concesión de subvenciones se exige realizar el conjunto de obras necesario para que pueda considerarse una intervención integral del edificio (incluyendo obras estructurales y teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad -ahorro energético, sostenibilidad del edificio o aislamiento de acústicos y térmicos- o criterios de accesibilidad -instalación de ascensores, rampas).

Es importante pensar en la antigüedad del parque de edificios en el centro de Madrid. En el Censo de Población y Viviendas de 2001, se observa cómo más de la mitad de los edificios habían sido construidos antes de 1900, igualmente casi el 90 % de todo el parque residencial está protegido. Ha de señalarse también la persistencia de la infravivienda en el barrio, según el informe “Estrategia de Intervención para la Eliminación de Infravivienda Vertical” del año 2008, el 24% de las viviendas en el barrio de Universidad eran infraviviendas; 748 edificios (48% de edificios) presentan algún grado de infravivienda, de los cuales 174 sufren un nivel de degradación generalizada, 329 infravivienda puntal y 243 con viviendas interiores.

Por otro lado, el grado de protección patrimonial de los edificios condiciona su intervención, aumentando los requisitos para acceder a las ayudas y encareciendo su intervención, lo cual obstaculiza a muchos propietarios la posibilidad de llevarla a cabo. Para hacer frente a estas dificultades el Ayuntamiento incrementa considerablemente las ayudas directas a percibir -en 2004 pasan de 7600 a 21 mil euros-, y el porcentaje máximo subvencionable -que pasa también en 2004 de un 60 a un 75%-. La cuantía de las ayudas, que se realizan a fondo perdido, dependerá de los ingresos y situación del perceptor de las mismas. A su vez, las comunidades de propietarios recibían más porcentaje de subvención que

3 Álvarez Errondosoro(2001:142)señala la dificultad de implementación del programa, por un lado por la complejidad de los problemas estructurales de la zona, por otro por la ambivalencia de las administraciones locales ante la participación e implicación de la población residente.

4 En el año 2006, la misma semana que la asociación de vecinos ACIBU denunciaba que la zona había sido tomada por la droga, una mujer fue apuñalada a plena luz del día en la Plaza María Soledad Torres Acosta. Al mes siguiente se aprueba el proyecto de remodelación de la plaza, iniciándose las obras ese mismo año. Se crea una ‘plaza dura’ eliminando barreras y desniveles, dejando un espacio diáfano.

los edificios en propiedad vertical: con el progresivo reemplazo de la renta antigua por los alquileres a precio libre, se entiende que los propietarios contaban con los recursos financieros necesarios para hacer frente a unas reformas que de igual modo se verían capitalizadas. Asimismo se valora un mayor porcentaje de subvención como incentivo para un mayor acuerdo en las comunidades de vecinos.

Sin embargo, a la hora de conceder las ayudas a la rehabilitación se pone de relieve la dificultad de implementación de las mismas. En las comunidades de propietarios, como decíamos, la rehabilitación no depende de la voluntad de una sola persona: deben ponerse de acuerdo personas con intereses, motivaciones y necesidades diferentes, y hay además muy dispares capacidades económicas. No nos olvidemos que las Áreas de Rehabilitación actúan en zonas degradadas, degradadas arquitectónica, urbanística y también socialmente, en los que gran parte de la población residente no posee los recursos necesarios para enfrentarse a los costes que unas obras de tal calado comportan. Además, hay que considerar que en el centro de Madrid la proporción de viviendas en régimen de alquiler supera considerablemente a la existente en el resto del municipio, y si tenemos en cuenta que las políticas públicas de rehabilitación toman al propietario como interlocutor, el inquilino, grupo voluminoso y a veces vulnerable en esa zona, tendrá poca capacidad de decisión.

Las políticas que se llevan a cabo no ofrecen ninguna estabilidad o garantía al inquilino. Mientras que los propietarios de viviendas y edificios mejor organizados recibieron un dinero público para llevar a cabo la rehabilitación de los mismos, los inquilinos que constituían la población más vulnerable, al no ser propietarios y no contar con una capacidad de organización eficiente, no reciben ayudas directas; y encontramos que lejos de ofrecerles garantías de que podrán disfrutar de las rehabilitaciones -financiadas con dinero público- tanto de viviendas y edificios como del espacio público, dejan en manos de las leyes del mercado de la oferta y la demanda su destino.

Otra de las políticas que se llevan a cabo en materia de rehabilitación se realiza a través de la “Inspección Técnica de Edificios” (ITE), que entra en vigor en 1999. Se trata de una normativa de forzoso cumplimiento a partir de la cual todos los edificios de una cierta antigüedad deberán pasar un examen que asegure el buen estado del mismo, que garantice tanto la seguridad del inmueble como de las personas que en él habiten. Los propietarios de los edificios que no pasen la inspección favorablemente estarán obligados a llevar a cabo las obras necesarias que garanticen la seguridad del edificio. El problema que surge a partir de la ITE es que muchos propietarios no cuentan con los medios económicos suficientes para llevar a cabo esas obras. El Ayuntamiento de Madrid otorga ayudas para estos propietarios obligados rehabilitar. Sin embargo a veces estas ayudas no resultan suficientes, y la ITE actúa entonces como mecanismo de expulsión para aquellos que se ven obligados a vender la propiedad por la incapacidad económica de llevar la rehabilitación a cabo. Cuando esto ocurre en edificios de propiedad vertical, con inquilinos de renta antigua que comportan ingresos irrisorios a los propietarios, el Ayuntamiento puede declarar el edificio en ruina, tanto técnica como económica (cuando el valor del mismo es inferior al precio de las obras), obligando al desalojo del mismo.

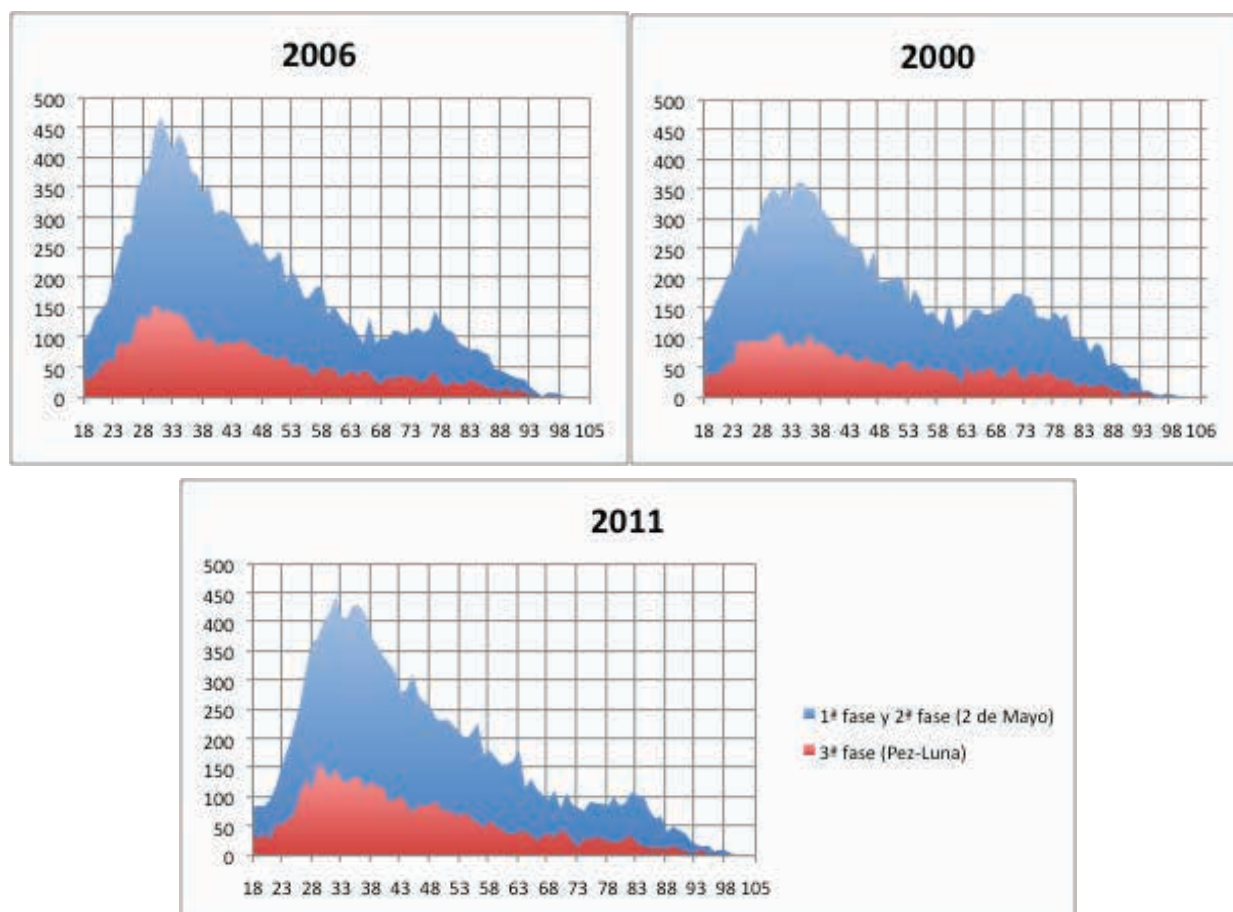
487

Merece la pena mencionar dos herramientas, que si bien fueron utilizadas en las décadas pasadas, progresivamente se han abandonado: la compra y expropiación de edificios por parte de las instituciones públicas. La compra se llevó a cabo en edificios con un estado de deterioro avanzado y ocupados por inquilinos de renta antigua. El propósito era realojar a los inquilinos en otros edificios ya rehabilitados o nuevos, dentro o fuera el barrio, para llevar a cabo las obras de rehabilitación necesarias, con el fin de que los inquilinos luego vuelvan al inmueble. La EMVS compró varios edificios hace años, pero ha derivado en una práctica inviable, especialmente por el gasto económico que suponía y por la situación económica de las administraciones; la mayoría de aquellos edificios han sido vendidos. La expropiación suele ser una herramienta que se utiliza únicamente en situaciones muy extremas. La administración se ha visto también obligada en ocasiones puntuales a actuar de oficio y llevar a cabo ejecuciones sustitutivas cuando los vecinos no llegan a un acuerdo.

IV. Análisis del proceso de transformación urbana en el barrio.

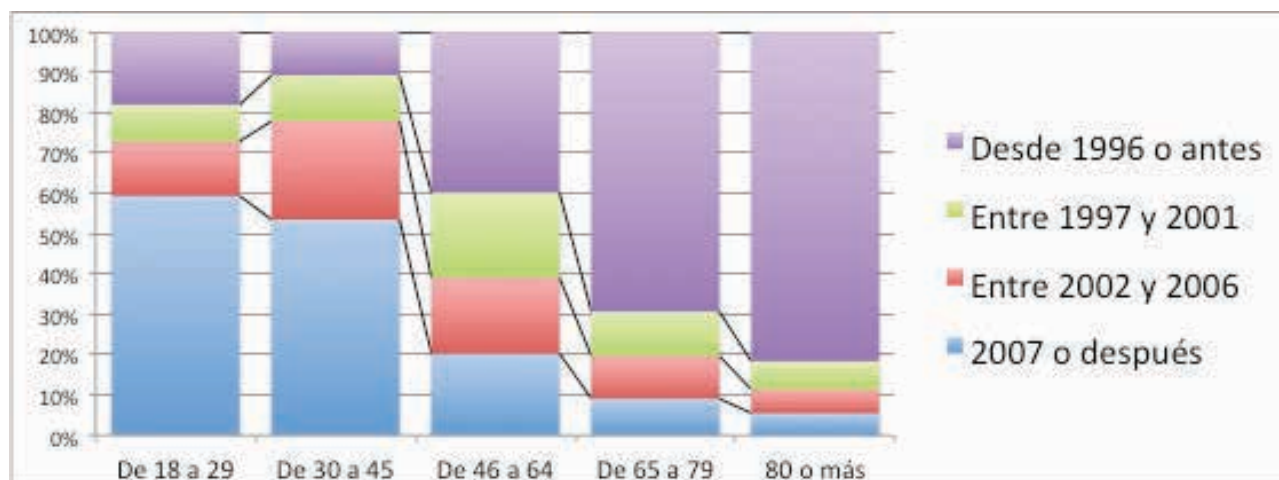
4.1. Perfil sociodemográfico

Atendiendo a la población global del barrio Universidad se percibe un aumento progresivo de la población en la variación anual del Padrón de Habitantes desde 2000 hasta 2006, pasando de 30.285 habitantes a 35.349 en 2006, momento en el que comenzará a disminuir ligeramente la población registrada en el Padrón hasta llegar a 2011 con una población de 32.638. En este período se percibe un cambio en la estructura poblacional que tiende a rejuvenecerse, reduciéndose la población entre 65 y 79 años. Observamos cómo el grupo de población más numeroso se localiza en el intervalo 28-38 años, lo que parece indicar que esta población joven no permanece en el barrio.

Gráfico 2. Distribución Edad en Área 2 de Mayo y Área Pez-Luna.

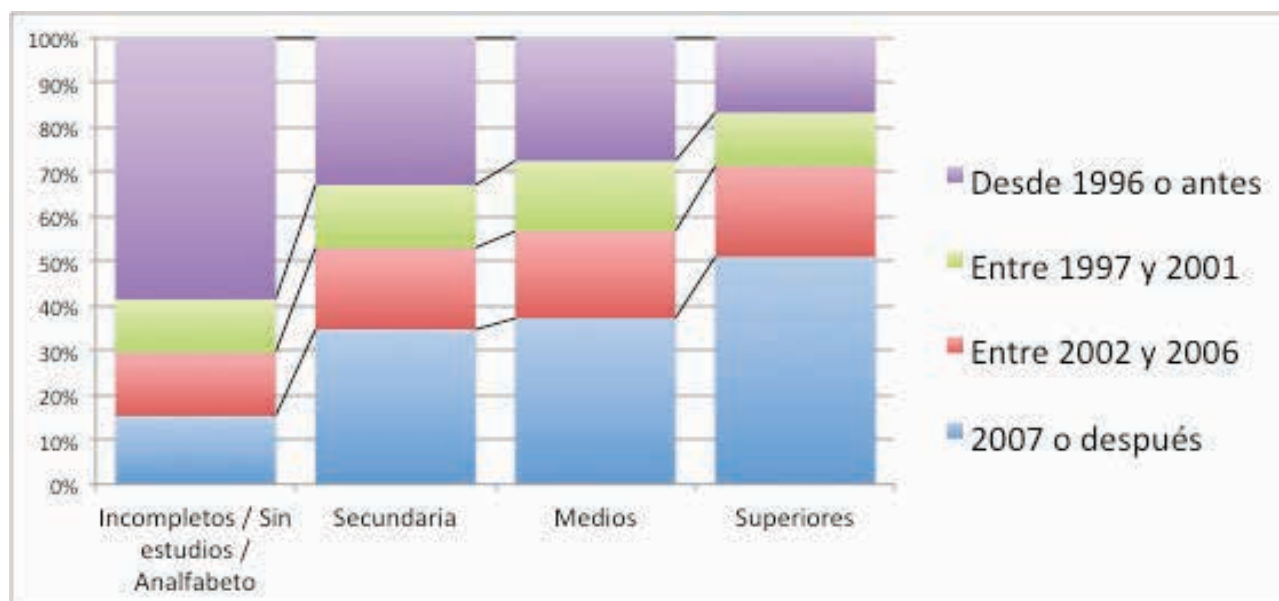
Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón de Habitantes.

Aunque, como recoge (Duque Calvache, 2010:138), en el análisis de un proceso de gentrificación el uso de la edad como variable explicativa tiene algunos inconvenientes en tanto el cambio de vivienda se cruza con variables relativas a los cambios en la estructura familiar y generalmente la movilidad residencial se liga más a la emancipación familiar que a una aspiración residencial, la edad aparece como un factor clave por varios motivos. En primer lugar, la población joven tiende a una mayor movilidad residencial, en segundo lugar, en relación a los estilos de vida y las subculturas juveniles como factor relacionado con la gentrificación, estableciéndose en el barrio o como ‘colectivo bisagra’.

Gráfico 3. Población por grupo de edad y año de registro. *Población adulta, excluida zona de Conde-Duque.

Fuente: Elaboración Propia. Datos: Padrón 2011.

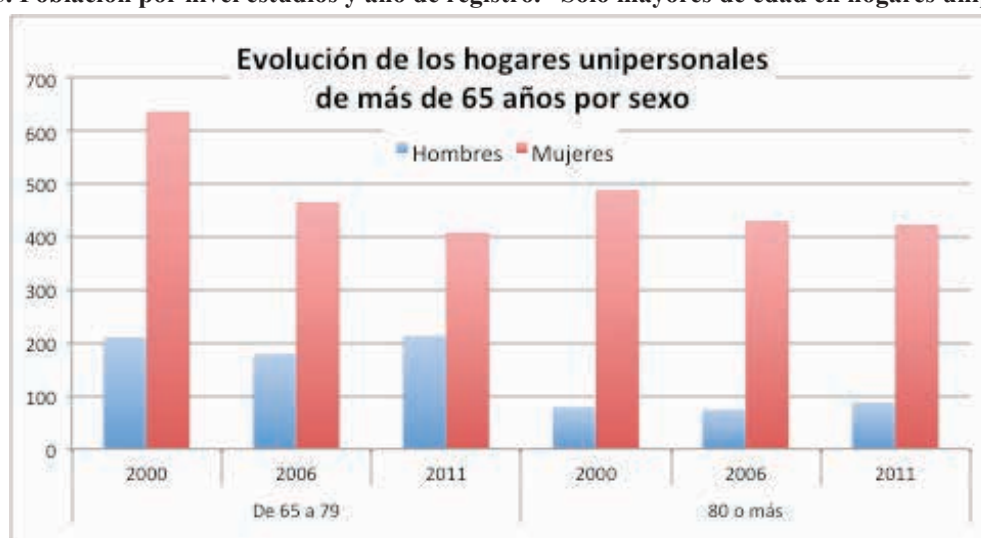
Fijándonos en la distribución de los grupos de edad por año de registro, se observa que la gran mayoría de menores de 45 años han llegado al barrio una vez iniciada la transformación: casi el 60% de jóvenes de entre 18 a 29 años se registraron después de 2007, y casi el 80% de los habitantes de entre 30 a 45 años se registraron después de 2002. Es decir, en esos grupos de edad, la inmensa mayoría no han crecido en el barrio.

Gráfico 4. Población por nivel estudios y año de registro.*Población de 25 o más años, excluida zona de Conde-Duque.

Fuente: Elaboración Propia. Datos: Padrón 2011.

De igual modo, es necesario complementar esta variable, si atendemos al nivel educativo encontramos una variable interesante de cara al análisis sobre gentrificación. Si bien no es una relación impecable, y la variable educación puede llegar a sobreestimar el nivel de gentrificación (Duque, 2010:140), existe una relación entre el nivel educativo y la posición social, en términos de clase social y posición simbólica. Encontramos como desde el 2000 al 2011 ha aumentado considerablemente el nivel de estudios, a un ritmo mayor que en las zonas contiguas. También que entre el grupo de personas con estudios superiores, alrededor del 50% ha llegado al barrio después de 2007 y un 70% después de 2002. Sin embargo, en el caso de los estudios medios el porcentaje se reduce al 37%, y en el grupo de menor nivel educativo baja al 15%. Esto viene a señalar que el aumento de gente con estudios superiores no se da sólo por el cambio generacional (el que los que han crecido en el barrio estos años tengan mayor nivel de estudios que las generaciones precedentes), sino porque la mayoría de gente con estudios superiores son recién llegados a Malasaña.

Si atendemos únicamente a los hogares unipersonales, observamos que el aumento de hogares unipersonales –pasan de 4677 a 5686 entre 2000 y 2011- se da principalmente por el aumento del grupo de edad de entre 30 y 45 años –de esos 1009 nuevos hogares unipersonales 733 son de dicho grupo de edad-. Asimismo, de esos 733 hogares 645 son de gente con estudios superiores; es decir, prácticamente la totalidad del aumento de gente de entre 30 a 45 años en hogares unipersonales tienen estudios superiores. Podemos intuir que este cambio de forma en los hogares se relaciona con una aspiración residencial ligada a nuevos estilos de vida, y sobre todo, la imagen que proyecta el barrio tras la transformación. Imagen que parece resultar especialmente atractiva a ese perfil de habitante que ha aumentado: solteros de mediana edad que quizás busquen en el centro una mayor y específica oferta de servicios y ocio.

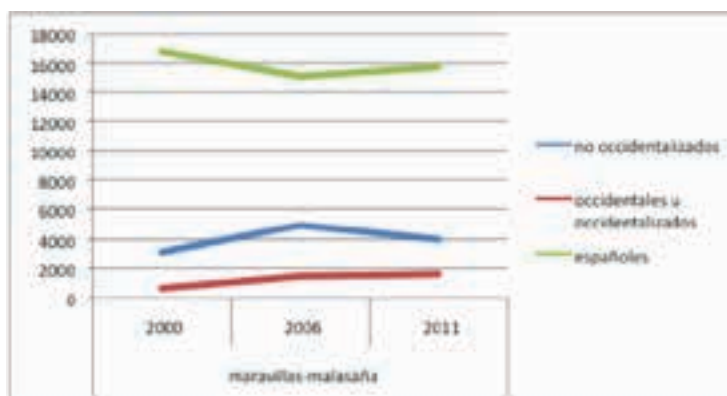
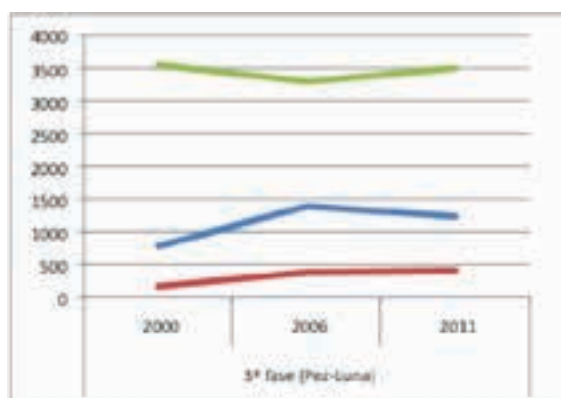
Gráfico 5. Población por nivel estudios y año de registro. *Sólo mayores de edad en hogares unipersonales.

Excluida zona de Conde-Duque. Fuente: Elaboración Propia. Datos: Padrón, 2000, 2006, 2011.

También dentro de los hogares unipersonales encontramos diferencias respecto al sexo y edad; como es habitual la población mayor está más feminizada, siendo quizá uno de los sectores poblacionales más vulnerables al cambio en los procesos de gentrificación. Sin embargo, aunque efectivamente encontramos bastantes más mujeres que hombres en hogares unipersonales, observamos que el número de mujeres mayores de 65 años disminuye entre 2000 y 2011 el número mientras que el de hombres se mantiene. Por lo que el porcentaje de mujeres mayores respecto al de varones disminuye, lo que interpretamos como una salida de mujeres mayores sin reemplazo en ese grupo de edad. Es decir, se da una mayor salida de un colectivo vulnerable: mujeres, mayores y solas.

En cuanto a la nacionalidad⁵, las estrategias y condiciones residenciales diferenciadas de la población inmigrante con respecto a la totalidad de la población en España justifican su consideración como un factor conceptual relevante. En este colectivo, como señalan Leal y Alguacil (2012) se señala que además de una mayor movilidad hay un mayor riesgo de exclusión residencial, con tendencia al hacinamiento, derivado de mayores incertidumbres vitales. En el caso del Barrio Universidad, el asentamiento de población inmigrante ha sido paralelo al de población de clases medias y media-altas, accediendo a distintos submercados de vivienda. Atendiendo al Padrón de Habitantes se observa una fuerte entrada de población relación al boom migratorio, que disminuye con la crisis económica. Lo relevante de cara a nuestro análisis es población extranjera de los países occidentales y occidentalizados aumenta moderadamente, mientras que la población del resto de países extranjeros disminuye claramente. Se observan diferencias entre las fases, notándose más la salida de extranjeros no occidentalizados en la zona 2 de Mayo.

Gráfico 6. Población por Nacionalidad.

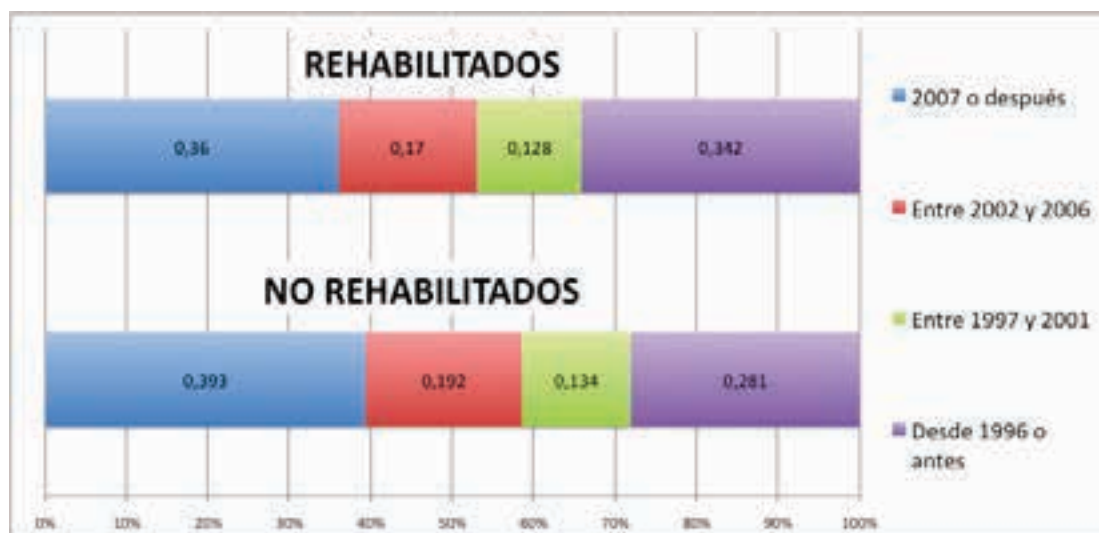


Fuente: Elaboración Propia. Datos: Padrón, 2000, 2006, 2011.

4.2. Efecto Rehabilitación

Por último, nos preguntamos sobre el efecto de la rehabilitación en el desplazamiento de la población tradicional. Los datos nos muestran la permanencia de población registrada con anterioridad al 1 de mayo de 1996. Nuestra interpretación parte de la consideración de las propias condiciones para acceder a la ayuda de rehabilitación, que pasan por una extensa lista de requisitos como se menciono anteriormente. El hecho de conseguir la ayuda dependerá muchas veces más de la capacidad de organización y acuerdo entre las comunidades de propietarios que de la capacidad netamente económica. Con lo que observamos, más que un efecto en la gentrificación, una capacidad de resistencia de estos colectivos al desplazamiento que este proceso podría implicar.

⁵ Para este estudio hemos tomado la nacionalidad en base a tres categorías: considerando por un lado a los españoles, por otro a los extranjeros occidentales u occidentalizados o “guiris residentes”, siguiendo la tipología planteada por Joan Subirats y Joaquim Rius (2006:24) [países de la UE (15), otros países europeos como Andorra, Noruega o Suiza y, fuera de Europa, Israel, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Uruguay, Japón, Australia y Nueva Zelanda] y por otro lado al resto de extranjeros.

Gráfico 7. Distribución de personas por año de registro en edificios rehabilitados y en no rehabilitados.

*Sólo adultos, excluida Conde-Duque. Fuente: Elaboración Propia. Datos: Padrón, 2011.

4.3. La perspectiva de los sujetos: Complejidad

Una vez comentados las grandes cifras sobre la población del barrio, y habiendo tratado de interpretar el cambio poblacional a partir de los datos padronales, el protagonismo necesariamente recae sobre la percepción sobre la transformación del barrio a través del análisis cualitativo. Nuestra intención primera parte de reconstruir la vinculación con el barrio, la preocupación por los problemas que atañen al barrio y la evaluación del cambio, y a partir de los distintas perspectivas individuales y colectivas tratar de aprehender un sistema de discursos sociales bajo el que analizar consensos, tensiones, acuerdos y confrontaciones en relación la evolución del barrio. Encontramos como si bien existe un conflicto latente, no es sencillo encontrar antagonismos sino que el conflicto se fragmenta en relación a las distintas dimensiones del cambio y al uso diferenciado de los espacios públicos y en definitiva, se observa una mayor complejidad de lo esperado. Por otro lado, encontramos interesante reflexionar sobre la idea de legitimidad en los usos del espacio, y su cristalización en la capacidad de intervención para la transformación (poder).

Como se reflejaba anteriormente, el punto de partida es la decadencia del barrio desde finales de los años sesenta. La imagen de un barrio de negocios familiares, “como un pueblo” (E12), se difumina con la entrada de los bares americanos y definitivamente la degradación con el auge de la droga en los años ochenta. La trasera de la Gran Vía era un lugar por el que no todo el mundo se atrevía a cruzar, eran “calles dónde te estabas prostituyendo o ibas a un club, o eras vecino, nada más” (E3) y parece haber un amplio consenso sobre la percepción del barrio como un lugar peligroso en relación al trapicheo y al incremento de la presencia de navajeros. Sin embargo, ante la problematización de la prostitución se abren distintas percepciones, desde la coexistencia inicial entre prostitutas y vecinos (E2, E3) a la criminalización de la prostitución (E3). De igual modo se matiza un cambio en la prostitución, en un primer momento aún viven muchas de las prostitutas en el barrio, en este momento hay mayor proporción de inmigrantes y nómadas.

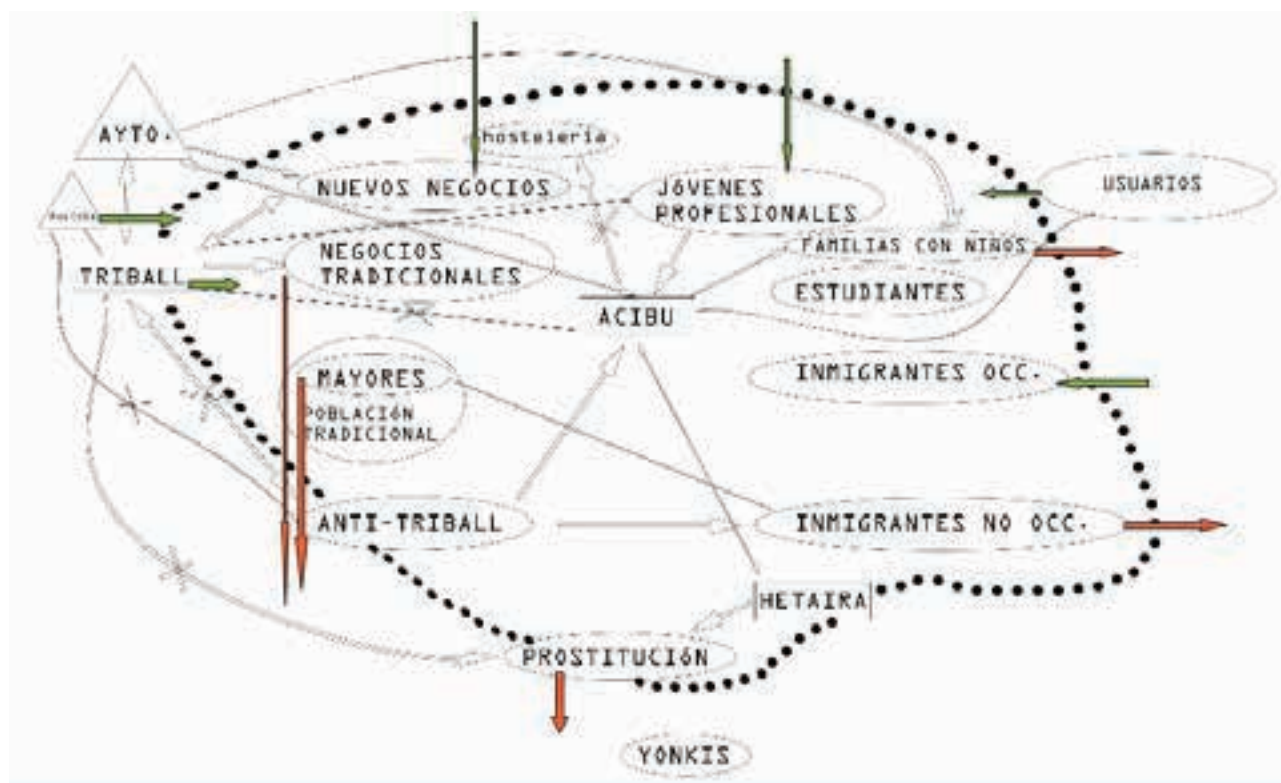
Por otro lado, la zona interior del barrio desarrolla durante esos años un ambiente contracultural ligado a la vida nocturna que es la que finalmente le ha dado más un carácter propio al barrio (E7). En este sentido, también hay cierto consenso en que el barrio “igual pero diferente, volcado al ocio nocturno” (E8), lo que la presidenta de ACIBU define sarcásticamente como el “parque temático de la copa” (E2). Si bien, con el transcurso del tiempo, los problemas con “la droga” pierden importancia, desplazándose a otros lugares de la ciudad, dejan paso a nuevos ‘problemas’ relacionados con la noche, el ruido y la suciedad: el botellón (E8, E2). El barrio, como la ciudad es una fuente de conflicto perpetuo, manifiesto en los usos del espacio público.

De igual modo, a la problemática del ruido se le añade la denuncia desde los colectivos vecinales de la falta de equipamientos, falta de zonas infantiles y espacios verdes, de dotaciones sanitarias, de puntos de reciclaje o de mantenimiento y limpieza (E2, E3, E9). Ello, unido al incremento del precio de la vivienda, es uno de los principales motivos por los que salen las parejas jóvenes al tener hijos, buscando tranquilidad y un mayor espacio en la residencia; “el barrio estaba bien para el botellón y para cuando uno es joven, pero al tener hijos esto cambia, buscamos un parque cerca, aceras más anchas, poder movernos en coche [...] vivir en el centro es un estilo de vida, ahora nos gusta para venir a tomar algo, pero con los peques no podríamos vivir aquí” (E9).

Es precisamente la búsqueda de este estilo de vida unido al centro de la ciudad, el que parece atraer nueva población al barrio. En Malasaña los precios de la vivienda “no estaban tan caros como Chueca o el Barrio Salamanca” y en paralelo a la remodelación, el barrio comienza a ganar atractivo por su posición, “había comenzado un proceso de transformación

que hacía el barrio mucho más interesante, ya no es solo una zona de ocio nocturno” (E7). A la llegada de este tipo de personas; jóvenes profesionales (periodistas, arquitectos, profesores, artistas...) generalmente propietarios (E2) se une a la llegada de inmigrantes como un cambio muy relevante (E12), no necesariamente en la misma dirección, aunque como se ha reflejado en el análisis cuantitativo no es un bloque homogéneo.

También hay un amplio consenso entre vecinos y comerciantes, nuevos y tradicionales, en que el cambio del barrio ha sido en líneas generales para mejor (E1, E2, E3, E5, E6, E12, E13). Aunque esta mejora, tiene sus costes, los cuales se evalúan de diverso modo: “la gente que vivía aquí antes tenía la mirada triste, y ahora ves gente alegre y guapa (...) yo amo la belleza, es lo único que me permite vivir día a día, pero aquí las cosas no se hicieron bien [...] el barrio ha sufrido mucha especulación, entre otras cosas algún asusta viejas [mobbing]” (E11), al mismo tiempo que “llegó la especulación al barrio”, con la previsión de un aumento de precios “todo el mundo empezó a comprar pisos, quién podía y quién no podía” (E8), mientras se percibe una mayor dificultad para la movilidad interna “eso de ir cambiando de piso... antes no tenías ningún problema”, después “llegó la Ley Boyer [...] y se cargó todo el sistema de pisos [...] la relación entre el precio y la calidad del piso no compensa”(E8). De igual modo, junto a los desplazamientos efecto del mercado inmobiliario, hemos de tener presente el reemplazo “natural” de los habitantes, aquellos que “poco a poco han ido muriendo” (E10) o “se han ido al pueblo o con sus hijos” (E4).



Sociograma 1. Actores en el barrio. Elaboración propia a partir de discursos entrevistas. La línea punteada representa los límites del barrio, diferenciando actores externos que influyen de actores internos. Las flechas verdes representan entradas, las rojas salidas. Las flechas indican relación o conflicto.

Con la entrada de Triball en el barrio se produce un punto de inflexión importante, no únicamente por la mayor atención de las instituciones públicas y la aparición de una estrategia decidida de revitalización a través de la iniciativa privada y por medio del comercio, sino también con la articulación de un movimiento social anti-triball que comenzará a leer las transformaciones del barrio en términos de gentrificación. Este movimiento social denuncia tanto la especulación, como el excesivo control policial y de cámaras de vigilancia, como a la propia noción exclusiva y excluyente de barrio-marca que propugna Triball (E3). Al tiempo, se comienzan a visibilizar transformaciones como la paulatina desaparición del comercio de proximidad (E2, E3, E5, E6). Aunque, lejos de ser un problema del barrio se parece tratarse de una tendencia general; “sale más rentable vender copas que arreglar zapatos” (E2), cambian los consumidores y cambian los modelos de consumo.

Triball pretende en un primer momento crear una zona de moda alternativa, con una imagen moderna y sostenible, aunque incide en la conservación del comercio tradicional y la convivencia con las familias (E1). Con la entrada de esta asociación de comerciantes, se potenciará la entrada de los llamados “colectivos bisagra” (E3), la entrada de colectivos “creativos” con ventajas económicas para la apertura de locales, y que fueron modificando la cara y modificando el tipo de usuarios del barrio, lo que desde los movimientos anti-triball se interpreta como una instrumentalización cultural. En este contexto los usos del barrio se van transformando, “el escenario parece una batallita a ver quién puede más, las putas y sus clientes, o pueden más los comerciantes y sus kioscos y sus tenderetes y su movida. Por ejemplo ya no están los *mirindas*, formaban parte del paisaje urbano, ahora les resulta muy incómodo que haya 4 modernos en una terraza

mirando a ver a con quién habla, con quién sube, con quién va” (E3). Con la crisis muchos de estos locales de moda de autor no aguantaron y están hoy ocupados por negocios de hostelería. ACIBU se queja de este “monocultivo” (E2), y ante la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento tras el pedido de un censo de bares, lo realizan ellos mismos: contabilizan más de 500 bares en el barrio.

En cuanto al modelo de transformación del barrio no hay acuerdo. Mientras que la iniciativa Triball viene en línea con la estrategia de revitalización municipal⁶, ACIBU defiende un barrio principalmente residencial y para las familias “nosotros llevábamos trabajando mucho y no entendemos que la manera de cambiar un barrio sea llenándolo de tiendas a las que la propia gente del barrio, por su poder económico, no tienen ni acceso” (E2). Tanto Triball como Acibu formaron parte de las mesas de negociación para el Área de Rehabilitación de Pez-Luna. Bastante más alejado del Ayuntamiento, Hetaira denuncia que Triball al llegar al barrio “no paraban de hacer declaraciones en los medios de comunicación diciendo que iban a limpiar las calles de prostitutas, conseguían las máximas ventajas y el máximo beneficio por parte del ayuntamiento si se comprometían a ello”, y denuncia a su vez que el Ayuntamiento, en lugar de potenciar la acción educativa y de servicios sociales (E2, E3), opta simplemente por incrementar el control policial, desplazando a esta población a otras zonas de la ciudad, incrementando su fragilidad.

Conclusiones

En este trabajo, partiendo de una aproximación teórica y al contexto del barrio, hemos tratado de aproximarnos a la transformación urbana en el barrio Universidad bajo la hipótesis de que responde a un proceso de gentrificación. Concretamente nos hemos centrado en el área de Malasaña, sectores 2 de Mayo y Pez-Luna. Nos preguntábamos, en primer lugar, sobre la función que han desempeñado las intervenciones públicas y privadas en el cambio social del barrio. Buscando aproximarnos a una respuesta, en primer lugar hemos tratado de describir el cambio poblacional y tratando de observar la correlación entre el movimiento de población y la rehabilitación de edificios con ayuda directa.

Valorando los resultados de nuestro análisis, nos encontramos con un cambio poblacional que se dirige hacia un rejuvenecimiento del barrio; con un notable aumento de la población comprendida entre los 30 y los 45 años, especialmente entre los hogares unipersonales, y una disminución de los hogares unipersonales de gente mayor. Encontramos en todo el barrio, pero más pronunciado en la zona norte de Malasaña -donde se llevaron a cabo los primeros Planes de Rehabilitación- un aumento significativo del nivel educativo. Es relevante el aumento de inmigrantes, con una posterior salida de inmigrantes económicos, mientras se mantienen los inmigrantes de países occidentales u occidentalizados. El análisis cuantitativo pareciera indicar una cierta adecuación al perfil de población de una zona gentrificada.

Resumiendo cuestiones importantes surgidas tras el análisis de los datos del padrón, podríamos señalar como clave ese aumento de la población de entre 30 a 45 años, y de la población con estudios superiores. Respecto a estos dos grupos poblacionales, observando su composición en 2011 según el año de registro, podemos concluir que la mayoría de ellos se registraron en los últimos años, es decir, no crecieron en el barrio sino lo contrario: han llegado durante el proceso de transformación que aquí estudiamos.

Otra cuestión importante es la referida al cambio en la imagen que proyecta el barrio, siendo ahora Malasaña especialmente atractivo para colectivos de población que encajan en el perfil del gentrificador, es decir, esos grupos poblacionales señalados anteriormente. Por el contrario, podríamos intuir también que esa nueva imagen y sus implicaciones está ligada a la salida del barrio de colectivos poblacionales vulnerables, como por ejemplo el caso de mujeres mayores que viven en hogares unipersonales o los inmigrantes de países no occidentalizados. En este sentido, sería interesante profundizar en el desplazamiento de estos colectivos así como de la población en general, en tanto el presente trabajo no ha abordado esto en toda su complejidad.

Encontramos a partir de los datos de edificios rehabilitados y el padrón, la inexistencia de una correlación entre la rehabilitación de edificios con ayuda y el movimiento poblacional, y por tanto dicha rehabilitación no parece ser causa directa del proceso de gentrificación. Hemos de tener en cuenta que los rehabilitados con ayuda no representan el total de edificios rehabilitados, de los cuales no tenemos datos. Interpretamos en este sentido que la estabilidad poblacional en los inmuebles rehabilitados con ayuda se relaciona con la cohesión y capacidad de organización de dichas comunidades de vecinos, y se identifica como resistencia a la gentrificación, pero no es una imagen que pueda trasponerse a la totalidad.

En segundo lugar, y partiendo de las limitaciones que ofrece un análisis a través del Padrón, nos hemos aproximado al barrio a través de un análisis cualitativo. Este análisis nos permite ampliar la información sobre la población saliente. Encontramos una percepción de salida natural de población mayor (vía mortalidad, o por acercamiento a la familia tras la jubilación, vuelta al pueblo...); salida de parejas jóvenes con hijos pequeños (por falta de equipamientos suficientes, tamaño y precio de las viviendas, y por la falta de posibilidad de satisfacción de las necesidades propias de las familias en esta etapa); y también encontramos alusión a desplazamientos involuntarios debidos a un aumento de la exclusividad de la zona, con el consecuente aumento de precios de las viviendas, y por pérdida del tejido social.

6 Ej. plan estratégico: Madrid Centro http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/01/madrid/1338572900_612685.html

Observamos por otra parte, una fragmentación en los discursos sobre el cambio, que partiendo de un amplio consenso en la necesidad de superar una degradación, y cierta peligrosidad inicial, discrepan en torno al modelo que ha impulsado la transformación, con una desigual percepción de los costes. Mientras que por un lado se percibe una mejora sin matices, por otro se critica la perspectiva de la revitalización con el foco puesto en el comercio en lugar de hacerlo en la población residente (falta de equipamientos, atención específica a una población vulnerable,...). Encontramos críticas al exceso de ruido y suciedad, como al exceso de control y medidas punitivas. El barrio se entiende pues desde una perspectiva de conflicto de intereses entre los distintos colectivos, residentes y usuarios, en base al uso del espacio.

Se podría decir que se abre una brecha entre aquellos capaces de articular su posición y expectativas ante la rehabilitación y aquellos que por desconocimiento, debilidad, marginación o miedo no encuentran los medios para hacerlo. La población más vulnerable no parece tener lugar como sujeto de cambio, y deviene así un problema en sí mismo. La voz y el uso de los espacios de unos devienen legítimos en contraposición a la voz y usos de los otros. La acción urbanística pretende dar solución a los conflictos que encuentra en el centro de la ciudad, obviando muchas veces que éstos son meros síntomas de una cuestión mucho más profunda; y que el urbanismo, a partir de sus acciones de intervención especializada cada vez más rotundas, incrementa; afirmando de esta manera la jerarquización tanto material como simbólica de los espacios de la ciudad.

En definitiva, entendiendo el proceso en la línea que señala García Arnaud, hemos de tener en cuenta que la gentrificación en la mayoría de los casos es un proceso en marcha, cuyo desenlace siempre es imprevisible; no necesariamente relacionado con el aumento de las clases medias, sino más bien la transformación en un espacio cada vez más excluyente para grupos con recursos económicos limitados, con independencia de si son residentes o no (Fernández González, 2012: 76). En este sentido, encontramos Malasaña como un barrio lleno de contrastes, ya que aún se perciben grandes diferencias entre una zona y otra (usuarios, uso, incidencia de rehabilitación, persistencia de infravivienda), pero que definitivamente ha cambiado en el imaginario social. Se ha producido una semantización que lo ha convertido en un 'área de moda', paradigma de espacio creativo y alternativo de la ciudad. La fuerte inversión en infraestructuras y en espacios públicos tuvo mucha relevancia en el cambio, jugó como polo de atracción de inversiones privadas, produciendo un profundo cambio en el tejido comercial, y así en el imaginario y usos del barrio.

Finalmente, como reflexión final encontramos necesario contextualizar el cambio; por un lado dentro de un giro hacia una economía simbólica en la ciudad, en la que el capital cultural y el espacio de consumo deviene fundamental en la generación de plusvalías y la jerarquización de espacios, tanto material como simbólicamente. Por otro en relación a su posición en el centro de Madrid, y valorar en este sentido las especificidades del Barrio Universidad (2 de Mayo y Pez-Luna).

Bibliografía

Álvarez Mora, A. (1978) La remodelación del centro de Madrid. Madrid, Ayuso

Álvarez, Errondosoro, F. 2001. "La revitalización económica y social de las ciudades y de las zonas suburbanas en crisis (Iniciativa URBAN) y la economía social "REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36707508>

Álvarez Mora, A. 2009. "Áreas de Rehabilitación Integral. Los antecedentes". En Iglesias Gil, J.M. Cursos sobre el Patrimonio Histórico 12: Actas de los XVIII cursos monográficos sobre el patrimonio histórico. Santander, ediciones Universidad de Cantabria.

Checa-Astasu, M.M .2011. "Gentrificación y cultura: Algunas Reflexiones" en Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales vol. XVI, n ° 914. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-914.htm>

Díaz Parra, I. (2012).Desplazamiento, Acoso Inmobiliario y espacio Gentrificable en el Caso de Sevilla" en Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales nº2, pp. 48-68

Estébanez, J. 1993 "Madrid, configuración de una ciudad global". Geographicalia 30, pp. 177-190.

Duque Calvache, R. (2010). Procesos de Gentrificación de Cascos Antiguos en España. Tesis Doctoral Dirigida por: Juan Carlos de Pablos Ramírez y Joaquín Susino Arbucias. Universidad de Granada.

Fernández González, M. (2012). Matar al "Chino". Entre la Revolución Urbanística y el Asedio Urbano en el Barrio del Raval de Barcelona. Tesis Doctoral Dirigida por: Manuel Delgado Ruiz y Roger Martínez Sanmartí. Universidad de Barcelona.

Harvey, D. 1989. "From managerialism to entrepreneurialism: The transformation in urban governance in late capitalism. Geografiska Annaler 71 B (1): 3-17.

Justo, A. 2011. "Transformaciones en el barrio de Malasaña. Hacia la gentrificación". Viento Sur 116, pp. 73-79

Leal Maldonado, J. y Alguacil, A. 2012. "Vivienda e Inmigración: las Condiciones y el Comportamiento Residencial de los Inmigrantes en España" en E. Aja, J. Arango y J. Oliver (dir.) La Hora de la Integración. Anuario de inmigración en España (edición 2011), Barcelona, CIDOB, Diputació de Barcelona y Fundación Ortega-Marañón, pp. 126-156

- Leal Maldonado, J. 2005. "La política de Vivienda en España". Revista Documentación Social, 138, pp. 63-80
- Lees, L. 1994. "*Rethinking Gentrification: Beyond The Positions of Economics or Culture*", *Progress in Human Geography* 18 (2) pp. 137-150
- Martínez Martín, J.A. 2000 "Madrid, de Villa a Metrópoli". Cuadernos de Historia Contemporánea nº22, pp. 225-249.
- Martínez del Olmo, A. y Leal Maldonado, J. 2008. "*La vivienda de los inmigrantes en Madrid*". Observatorio de Vivienda, Ayuntamiento de Madrid.
- Redfern, P. A. 2003. "What makes Gentrification 'Gentrification'?" en *Urban Studies*, vol. 40, nº 12, pp. 2351-2366.
- Smith, N. (2012 [1996]). *La Nueva Frontera Urbana. Ciudad Revanchista y gentrificación*. Madrid, Editorial Traficantes de Sueños.
- Sargatal Bataller, M.A. 2000. "El estudio de la gentrificación" en Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Nº 228, 3 de mayo de 2000 Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-228.htm>
- Subirats, J. Y J. Rius. 2006. *Del Chino Al Raval: Cultura y Transformación social en la Barcelona Central*. Barcelona, CCCB. Disponible en: http://www.cccb.org/racs_gene/raval-cast.pdf
- Terán, F. 1978. "La Remodelación del Centro de Madrid y la Ideología Subyacente: a propósito de un libro de Alfonso Álvarez Mora" en *Ciudad y Territorio: revista de ciencia urbana* (2), pp. 91-98. Disponible en: <http://oa.upm.es/11095/>
- Zukin, S. 1987. "Gentrification: Culture and Capital in the Urban Core". *Annual Review of Sociology*, Vol. 13, pp. 129-147
- Zukin, S. (1995). *The Cultures of Cities*. Oxford: Blackwell Publishers.

“PASAR LA TARDE” EN EL CENTRO COMERCIAL. ¿ES EL C.C. UN ESPACIO PÚBLICO?

Sandra González Durán¹

Resumen

Situada en el Bilbao Metropolitano, la Margen Izquierda del Nervión, dada su temprana industrialización y los intensos flujos migratorios internos de los que fue objeto, por su trayectoria y legado obrero e industrial, ofrece un escenario privilegiado para intentar comprender las transformaciones urbanas contemporáneas, entre las que se encuentra el cambio en los hábitos de consumo, la proliferación de los centros comerciales y las consecuencias de la implantación de estos modelos comerciales en nuestras ciudades. Ésta investigación se aproxima a los Centros Comerciales buscando comprender qué prácticas y significados se activan dentro de los mismos, asumiendo que además de las prácticas de consumo dominantes, se dan otras que en paralelo a las mismas o no, las subvierten, esquivan o saturan de socialidad (Stillerman y Salcedo, 2010, 2012). Este acercamiento evidencia las dimensiones sociales y conceptualiza a los sujetos o grupos como sujetos no pasivos en el espacio comercial. Junto a la pregunta sobre cómo es la relación del centro comercial con los espacios urbanos, la cuestión principal es si éstos espacios son capaces no sólo de generar, atraer y retener flujos comerciales, sino de si esto mismo ocurre con los flujos sociales, y por lo tanto han de ser considerados con sus riesgos y potencialidades como aglutinadores de vida social, esto es, como espacios públicos o semi-públicos.

Palabras clave: centros comerciales, espacios públicos, margen izquierda del Nervión

1. Introducción

Siendo el centro comercial un espacio que genera, atrae y retiene flujos comerciales, la cuestión que guía este texto radica en si puede ser considerado a su vez como un espacio que genera, atrae y retiene flujos sociales. Esto es, si el movimiento que dibujan los sujetos mediante sus prácticas en los centros comerciales constituyen vida social, y por lo tanto el centro comercial ha de ser considerado un espacio público contemporáneo más. Sin negar la importancia del centro comercial como institución económica, este texto visibilizará y enfatizará las prácticas y dinámicas de no-consumo que las acompañan, las subvierten e incluso las desbordan. Situado en ese espacio de relación bidireccional de los sujetos con el espacio comercial. Ya que, si bien desde la gerencia del centro comercial se perfilan los significados, usos o fines del mismo, los sujetos desde las prácticas materiales, las representaciones del espacio y el espacio representacional producen el espacio social (Lefebvre, 2008), en otras palabras, lo habitan desde la interrelación del espacio percibido, el concebido y el vivido (Harvey, 2004).

2. Conceptualizar el centro comercial

Los centros comerciales, autodefinidos como el espacio que ofrece lo mejor del comercio del centro tradicional pero sin ninguno de sus inconvenientes (Castresana, 1992) cobró fuerza en el estado español a finales de los 70. Con un crecimiento espectacular en la segunda mitad de los 80, los 90 trajeron una fuerte expansión² (Cuesta, 1999: 19-22) generándose una problemática relación con el pequeño comercio. Y ahora que las grandes franquicias y multinacionales adoptan nuevos formatos medianos y pequeños ésta se complejiza (Calderón y García, 2006). La tradicional red de pequeños comercios que representa un elemento esencial de la identidad urbana (Capron, 1997, en Cornejo, Bellon, 2001: 72) se ve amenazada de desaparición. Al debilitarse sus flujos, se deterioran a su vez las dinámicas sociales asociadas a los mismos, volviéndose dificultoso el sostenimiento de una vida urbana diversa (López de Lucio, 2002). La presencia de los comercios y otros espacios públicos en las calles permiten que éstas se constituyan como lugares de actividad y dinamismo. Posibilitando así que ofrezcan seguridad y vida social en forma de contactos ocasionales, y que ejerzan de socializadoras (Jacobs, 1993). La proliferación de los centros comerciales y el uso de medianos y pequeños formatos por las grandes franquicias en el espacio urbano, amenazan la necesaria intrincada y tupida diversidad de usos de una rica vida social y urbana.

¹ Departamento de Sociología 2. Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea. sandra.gonzalez@ehu.es

² A modo de contextualización, en la panorámica europea en términos de densidad comercial, el estado español se situaba en 2002 junto a los países mediterráneos, Suiza, Alemania y Finlandia. Países donde el formato del centro comercial se consideraba con posibilidades de mayor desarrollo. Por debajo de los Países Nórdicos, Francia, Reino Unido, Austria, y Luxemburgo, donde el formato del centro comercial presenta una gran madurez. Pero por encima de aquellos donde el formato del centro comercial se encontraba en fase de introducción, como Bélgica, Grecia, y los países de la antigua Europa del Este (Cerdá, 2002: 45).

2.1. La necesaria problematización del espacio público moderno

Los estudios urbanos han estado en sus últimos años dominados por la perspectiva post-estructuralista, también denominada urbanismo radical, geografía postmoderna o escuela de Los Ángeles (Salcedo, 2003). Esta perspectiva sostiene una idealización del espacio público de la modernidad (Caldeira, 2000; Davis, 1990; Sennett, 1991, 2011), que de una forma u otra vienen a expresar la muerte del espacio público. En esta línea, los espacios públicos contemporáneos conceptualizados como espacios privatizados o espacios post-públicos, no posibilitarían el encuentro social ni el intercambio entre diferentes. Serían espacios de control social incontrarrestable, que contribuyen sistemáticamente a aumentarla segregación socio-espacial.

Tomando el espacio como “marco, (re)producción y apropiación de los sujetos que lo viven y sobreviven; y de lo público como forma de interacción basada en lo fragmentario, lo superficial y lo visible” (De la Peña, 2003). El espacio público es el libremente transitado, compartido desde relaciones efímeras y espontáneas y encuentros casuales, habitado desde la diversidad de usos, prácticas y flujos sociales. La conceptualización del espacio público moderno en éstos términos conlleva la calificación de los espacios contemporáneos, entre ellos los centros comerciales, como “pseudo-públicos” o “post-públicos” asociándolos a una disminución de las interacciones y la accesibilidad, y la pérdida de autenticidad.

Las contradicciones y limitaciones del mitificado espacio público moderno, nos llevan a reconsiderarlo como la promesa no cumplida de la modernidad. Considerar el espacio público contemporáneo como intrínsecamente más excluyente es un error, ya que nunca estuvo históricamente el espacio público abierto a todos los grupos sociales (Backes, 1997:11-12). La ciudad moderna no aceptó la diversidad y el intercambio social de forma más amplia que como lo hace la ciudad contemporánea, por lo que la conceptualización del espacio público moderno como auténtico espacio de construcción de ciudadanía se resquebraja (Fainstein, 1994). La particularidad específica de los estudios de Los Ángeles, sobre el que se apoyan las tesis de los urbanistas post-estructuralistas, las vuelve difícilmente extrapolables a otros contextos y localizaciones geográficas (Judd, 2003). Como cuestionamiento principal al discurso de los urbanistas postmodernos y a su visión mitificada del espacio público moderno, Salcedo (2003) señala cómo en el espacio público junto a la expresión y ejercicio del poder reside la posibilidad de la resistencia al mismo. La posibilidad de oponerse al control social es una característica transhistórica y transgeográfica de todo espacio ya sea privado, público o post-público, variando sólo las condiciones y características de ella (Salcedo, 2002; Salcedo, 2003). Frente a un espacio público moderno disputado en su uso y destinado a la construcción del ciudadano, contraponen la idea de un espacio moderno, ya público o privado, que siempre expresa relaciones sociales de poder mediante lo disciplinario (Foucault, 1980).

Considerando la historicidad del concepto, “desde el foro romano, pasando por la plaza medieval y llegando al mall, la lógica desplegada es la misma: todos ellos están sujetos a la expresión del poder, y esos poderes sólo existen en público, con lo cual se invalida la distinción post-moderna entre espacios públicos y pseudo-públicos” (Salcedo, 2002).

Los espacios públicos contemporáneos se muestra paradójicamente más accesibles en comparación con los espacios públicos modernos de hace 50 años, a ciertos grupos sociales como las minorías raciales o sexuales (Fainstein, 1994). A su vez estaríamos ante espacios atravesados por la lógica de la exclusión, y el control. Frente al poder explícito y excluyente que busca la “purificación” de los privatizados espacios públicos mediante la “domesticación” (Zukin, 1995), Allen (2006) resalta la lógica de la inclusión como ejercicio de poder en los espacios públicos privatizados. Sin una presencia marcada del poder, la sugestiva experiencia del espacio ofrece y limita a un tiempo opciones de movimiento y pautas de interacción generando un cierre gradual más desde la inclusión que desde la exclusión. Los elementos físico-simbólicos que forman parte de los espacios públicos privatizados son un recordatorio de un espacio público que nunca ha sido tal, pero que no es por ello menos poderoso (Allen, 2006: 441-453). La puesta en escena de lo público no es un simulacro, sino que muestra una abertura y accesibilidad tan real como la constricción que le acompaña. Por lo tanto, los espacios públicos privatizados así aprehendidos no son ni más ni menos excluyentes que otros espacios públicos, la escenificación de lo público desde la inclusión y la seducción es lo que los diferencia (Allen, 2006: 442-446).

En definitiva, el espacio público contemporáneo o post-público es “abierto pero seguro, atento a la comunidad pero comercial, libre y espontáneo pero al mismo tiempo controlado y producido.” Expresa y ejerce el poder, “pero es experimentado como tal sólo por los oprimidos; para el resto, tal como en la modernidad, es el espacio de construcción ciudadana y diálogo social” (Salcedo, 2002).

2.2. Los centros comerciales como espacios públicos contemporáneos

El centro comercial posibilita, acoge y genera flujos sociales, encuentros casuales, y una diversidad de usos y prácticas asociada tradicionalmente a los espacios públicos modernos. Es más, el centro comercial, se consolida como una nueva centralidad en el entramado urbano tanto por su densidad como desde la difusión urbana de su localización excéntrica (Martínez, 2003). Si bien estas características nos llevarían a pensarlo como espacio público, en cambio su gestión y propiedad privada introducen límites al juego social, filtrando y restringiendo la socialidad que allí se manifiesta o podría manifestarse. La autorreferencialidad desde la que se construye o el pliegue que realiza sobre sí imposibilitarían su conceptualización como espacio público si partimos del ideal moderno (Ibidem, 2003). Pero, sí podríamos aprehenderlo

desde el concepto de espacio post-público (Soja, 1996), espacio público contemporáneo o espacio público privatizados (Allen, 2006), que reconocerían tanto sus especificidades contemporánea como su carácter de espacio social. Tan sencillo como contundente: el centro comercial es un entorno social. La atracción que ejerce sobre los consumidores se da desde esos flujos sociales y la posibilidad de interacción que ofrecen (Feinberg, et. al, 1989). Más allá de la compra, la importancia del centro comercial reside en que se erige como lugar de encuentro, y puede presentarse desde la complejidad cultural y la hibridación (Abaza, 2001).

La “frecuentación” (Monnet, 1996 en Cornejo y Bellon, 2001: 74) como forma de apropiación del espacio puede otorgarle a éste un carácter privado o público independientemente de su estatuto jurídico. Los visitantes asiduos al centro comercial son quienes de manera espontánea y en relación con los otros hacen del centro comercial un lugar, que no viene dado sino que es construido desde el habitar. El centro comercial como lugar de experiencia de la alteridad, y por lo tanto de lo público, es conceptualizado como un lugar de intermediación entre lo público y lo privado, espacio de encuentro y socialidad asimilable a la tradicional plaza pública, que se constituye como una forma contemporánea, colectiva e individual de experimentar la ciudad (Cornejo, Bellon, 2001: 85).

2.3. El centro comercial: catedral del consumo y mucho más

Si el consumo es el rito total de la posmodernidad, el centro comercial se erige como su templo o catedral donde la visita al mismo normaliza a los sujetos en la cultura dominante (Alonso, 2006: 124). Esta visión del consumo como elemento estructurante de nuestras sociedades contemporáneas ha de incorporar ciertas matizaciones ante la improductividad analítica de los estereotipos del consumidor o absolutamente dominado o absolutamente libre (Alonso, 2007: 28). Es insuficiente señalar la manipulación de los deseos de los consumidores ya que la construcción social de los deseos y expectativas hacia los bienes se da tanto desde la oferta como desde la demanda. La producción y el consumo son procesos en interacción continua en un “circuito cultural” donde los productos reflejan a la vez que transforman el comportamiento de los consumidores. La cultura de consumo ofrece un repertorio simbólico y material para la expresión de las identidades individuales y colectivas, herramientas para la integración y la adaptación. Pero también para la resistencia, si bien puede sufrir la mercantilización desde las industrias del consumo que desarticula sus voces disidentes (Zukin y Maguire, 2004).

El consumo como acto social (Miller, 1997) es una práctica enraizada en un contexto, con elementos simbólicos, socio-culturales y experienciales, y los consumidores activamente reelaboran y transforman los significados simbólicos de bienes y servicios (Arnould, Thompson, 2005: 871-875). Esto nos lleva más allá de la necesidad de consumo, al ocio y al placer (Backes, 1997). De ahí la necesidad de considerarlo un referente de actividad social y de ocio que incorpora el “consumo experiencial”, ya que se obtienen experiencias satisfactorias siendo el propio centro comercial fuente de las mismas (Bloch et al., 1994). Dado que el consumo de productos o servicios no es ni la única ni la más importante de las funciones que los visitantes le atribuyen (Farias, 2009), el centro comercial sería un lugar relacional que no acaba ni comienza en el consumo, donde las prácticas de consumo y no consumo se entrelazan.

Frente a la supuesta previsibilidad del centro comercial como monótono artefacto de la globalización (De Mattos, 1999 en Salcedo, 2003: 104), sus especificidades como expresión local del formato comercial originariamente estadounidense (Cáceres et. al, 2006), exigen considerarlo un proceso de dos corrientes, la hibridación local y la uniformidad global, en permanente colisión. Descartada la etiqueta de no-lugar (Augé, 1993), pues sólo capta elementos y procesos que lo vinculan con la globalización de las economías, dejando de lado el dinamismo y la dialéctica local que envuelve con su impronta con diversa intensidad todo centro comercial en cualquier ciudad del mundo.

La narrativa del centro comercial como espacio ideológico de ensoñación y de vida interna carente de espontaneidad y diversidad los percibe como espacios aislados, desde metáforas como la islas o una burbuja de cristal (Ritzer, 2003; Medina, 1997), entre otras. Stillerman y Salcedo (2010, 2012) critican la base semiótica de esta concepción estática e impermeable. Ante la idea de consumidores sometidos a las estrategias ideológicas y materiales que restringen su capacidad de agencia, ellos reconocen la capacidad de apropiación y de reinterpretación de los visitantes del centro comercial.

Así mismo, la perspectiva del centro comercial como un espacio disciplinario y de exclusión es cuestionada por su difícil alcance más allá del específico contexto estadounidense. A partir de sus observaciones empíricas y trabajos de campo, estos autores contradicen las narrativas de la seducción y la exclusión. De forma significativa concluyen que el centro comercial es vivido como un lugar relacional que permite la construcción, negociación y fortalecimiento de los lazos afectivos, familiares o de amistad (Stillerman y Salcedo, 2010: 88). Los visitantes mediante sus prácticas espaciales lo “naturalizan” al asimilarlo a otros espacios urbanos cotidianos. Esta asimilación se da mediante las transposiciones –la traslación de prácticas de fuera del centro comercial a su interior-, las resistencias a las normas del centro comercial y las alteraciones de los usos o espacios.

Las transposiciones visibilizan cómo la incertidumbre propia de la ciudad se incorpora a las dinámicas del centro comercial mediante los visitantes, evidenciando la porosidad existente entre el adentro y el afuera: “el shopping center da forma a la ciudad tanto como la ciudad contribuye a dar forma al mall” (Stillerman, Salcedo, 2010, 91). La superación de la dicotomía exterior/interior, rasgo fundamental del concepto de “envoltura” de Selgas, nos lleva al reconocimiento de una relación bidireccional entre el entorno urbano y el centro comercial (García Selgas, 2007: 173-177).

El amplio abanico de prácticas que se suceden desde la complicidad consciente a la resistencia activa evidencian una contradicción inherente al centro comercial. Mientras desde la ficción del centro comercial como plaza pública se busca la atracción de multitudes, esta misma apertura conlleva que ciertos visitantes o grupos sociales puedan ejercer una resistencia formal o informal ante el mismo. Los mayores y los adolescentes, grupos identificados como proclives a un menor gasto y mayor uso del centro comercial forman fuertes lazos en él (Stillerman y Salcedo, 2010: 83; 2012, 313-314). El centro comercial ni neutraliza totalmente la capacidad de sus visitantes de ofrecer resistencia en diversos grados y forma, ni puede eliminar completamente los comportamientos y grupos sociales no deseados por él (Stillerman, Salcedo, 2012: 328).

En definitiva nos encontramos ante visitantes con agencia en un espacio dinámico y cambiante, donde el consumo no es ni la única ni la función más importante, ante un centro comercial con funciones materiales y simbólicas, permeable, complejo e incierto (Stillerman, Salcedo: 2010, 97). Las transposiciones, las resistencias y las apropiaciones muestran la permeabilidad entre el adentro y el afuera, y la distancia existente entre los objetivos del centros comerciales y los usos e interpretaciones de los usuarios, será desde estas categorías analíticas desde donde abordaremos nuestro análisis.

3. Los contextos de la investigación

La Margen Izquierda del Nervión lejos de ser un contexto específico desde el que investigar los centros comerciales se configura como el objeto de estudio en sí mismo. Comarca del Bilbao Metropolitano, ha de aprehenderse desde dos procesos centrales. El cambio estructural de lo industrial a lo “post-industrial” y su repercusión tanto en los municipios como en los ciudadanos que los habitan. Y el relativo a las intervenciones urbanas y urbanísticas lideradas desde la iniciativa pública y privada, cómo éstas modifican los espacios urbanos y cómo ello afecta a sus habitantes. Sin olvidar cómo éstos transforman, resignifican, asimilan o se resisten a estas transformaciones, en otras palabras cómo los sujetos habitan una Margen Izquierda en transformación.

La Margen Izquierda del Nervión dada su temprana industrialización y los intensos flujos migratorios internos que atrajo, su trayectoria y legado obrero-industrial, nos ofrece un escenario de características propias (Homobono, 2001). Como parte del Bilbao Metropolitano, que sigue inmerso en el proceso de regeneración urbana, cabe destacar las políticas urbanas marcadamente empresariales que caracterizan a esta segunda fase de regeneración que desde finales de los 90 se presentan en Bilbao y su zona de influencia. Las autoridades públicas tanto del nivel local como regional utilizan un discurso centrado en el reescalamiento de Bilbao, en la búsqueda de su proyección internacional (González, 2006). Este giro en las políticas urbanas de Bilbao se visibiliza en la fragmentación de las intervenciones, y en la orientación mercantilista de las mismas que prioriza los recursos simbólicos, volviéndose cruciales el marketing de ciudades y los edificios firmados por arquitectos de renombre. Así mismo, son evidentes las dificultades que las intervenciones así ejecutadas suponen para la ciudad y sus habitantes cuando se quiere alcanzar un marco socialmente integrador mediante la herramienta del urbanismo (González, 2006: 844-845).

Es en este escenario en el que nos situamos para comprender la emergencia de los centros comerciales en la Margen Izquierda, como una de las transformaciones urbanas contemporáneas. Como parte de este proceso son el malestar y las resistencias catalizadas a nivel colectivo que han activado solidaridades entre los comerciantes, asociaciones, agrupaciones y habitantes de la zona. De todos modos, esto no supone ni que siempre nos hallemos ante una respuesta –la ausencia de una respuesta contundente es palpable- ni que cuando se halla dado lo fuese de forma masiva ni permanente.

3.1. Contextualización del trabajo de campo: Ballonti y Max Center

Los dos centros comerciales elegidos para la observación etnográfica lo fueron por un lado por su tipología, ambos presentan una estructura que posibilita espacios de esparcimiento y encuentro. Además mientras uno de ellos es el más antiguo de la Margen Izquierda, el otro es el de construcción más reciente. La notable diferencia en el estilo del diseño arquitectónico de ambos edificios manifiesta los catorce años que los separan.

Inaugurado en 2008 en Portugalete, el CC. Ballonti, el más reciente de los dos, muestra un diseño externo e interno con ligeras ondulaciones, asimetrías y quiebras -propios del espacio urbano-. Recibió una mención especial en el apartado Mejor Centro Comercial Grande, por la Asociación Española de Centros Comerciales (AECC) en el marco del XII Congreso Español de Centros Comerciales en 2010. Se construyó como elemento clave de un proyecto más amplio en el barrio de Repélega en el que se inserta. Fruto de un acuerdo con el ayuntamiento del municipio ofreció a comerciantes locales trasladarse dentro del mismo. Incluyó la construcción en sus alrededores de edificios residenciales con bajeras para locales comerciales, además de unas recién inauguradas instalaciones deportivas y de ocio. Este proceso se expone en forma fotográfica y visual en un pasillo de su planta superior. Los flujos que lo rodean varían significativamente pues está presente un tráfico ligero, así como una variedad de los flujos peatonales de carácter cotidiano y recreativo, dado el carril bici lo rodea lateralmente. La parte trasera de edificio se abre a un paisaje -visible desde su terraza- en contraste singular:

campas, alguna fábrica, un entramado arbóreo de carreteras y autopistas, y en la lejanía rematando la vista algún caserío y edificios viejos, algunos de marcado carácter industrial.

El Max Center, inaugurado en 1994 se sitúa en la periferia del barrio de Kareaga en Barakaldo. Muestra un edificio externa e internamente homogéneo, con una única y clara centralidad en su entrada principal. Sus dos plantas presentan una similitud y simetría tal que pueden llevar en las primeras visitas a la desorientación. Esta rigidez en la espacialización del área de tiendas del centro comercial, se suaviza en el área de ocio y restauración, construida en 2002 y a la que se accede por medio de una pasarela o puente de acceso interna y externo que salva el tráfico. El Max Center se muestra totalmente circundado por carreteras y autopistas, y sus consiguientes flujos de tráfico. En las inmediaciones se ven edificios de grandes superficies. El acceso peatonal al mismo es una opción posible, pues se encuentra aunque de forma periférica en las proximidades del barrio de Kareaga, pero muy minoritaria entre sus visitantes.

3.2. Breves apuntes metodológicos

El cuerpo principal del análisis se ha realizado desde los registros producidos por la observación etnográfica, y se le han aportado algunas líneas de interpretación desde el epígrafe “Discursos”, apoyado sobre el análisis de 4 entrevistas focalizadas de carácter exploratorio. La observación etnográfica se llevó a cabo durante los meses de Octubre y Noviembre de 2012, desarrollándose en las visitas a ambos centros comerciales más de 40 horas de observación. La guía de campo se construyó desde categorías de observación que se contrastaban con el registro producido en el diario de campo, para su ampliación o redefinición.

El objeto de observación etnográfica ha sido cómo los sujetos, en compañía o solos realizan ciertas prácticas que, bien cotidianas, recurrentes o excepcionales pueden darse o no darse junto a las de consumo, han sido el objeto de observación. Buscando identificar lo que desde el marco teórico perfilábamos: ¿cómo se habita el centro comercial? ¿desde qué prácticas y qué usos del espacio? El análisis realizado nos ofrece al menos, tres vías de entrada al mismo, desde las prácticas, desde los espacios y desde los discursos. Esta triple³ entrada variará en profundidad y busca una lectura de conjunto a cómo los sujetos se apropian en diversos grados del centro comercial que visitan.

4. Prácticas espaciales: transposiciones, resistencias y reinterpretaciones

Las prácticas espaciales aquí analizadas son realizadas por diferentes sujetos, grupos o categorías sociales. Se señalan, recogen y vehiculan las conexiones entre las prácticas y los sujetos que las realizan cuando éstas son significativas o recurrentes, pero sin que ello presuponga el establecimiento de una correspondencia ni unívoca ni directa entre ellos.

Diversas investigaciones y etnografías resaltan la figura de los adolescentes o personas mayores bien porque toman el centro comercial como lugar de encuentro y un referente más en la construcción de sus identidades (Bloch et al. 1994: 24; Stillerman y Salcedo, 2010) o bien muestran cierta proclividad, en ambos casos, hacia estas prácticas que posibilitan la transgresión en sí misma (Abad, 2001) y la del rol del “sujeto consumidor” (Stillerman y Salcedo, 2012). En contraste con las reticencias que éstas formas de socialización pueden provocar en los gestores del mismo, quienes la interpretan como acompañada por una disminución en el consumo (Backes, 1997: 11-12).

Reconociendo la importancia de estas categorías sociales mencionadas, a la luz del trabajo etnográfico es el agrupamiento que forma un bebé o niño pequeño con su tutor o tutores la que resulta reseñable. Esta agrupación ha resultado ser, una unidad especialmente proclive a las transposiciones, resistencias y reinterpretaciones. El comportamiento inherentemente transgresor de los niños pequeños no es lo reseñable, sino cómo los adultos que lo acompañan actúan ante estos comportamientos. Esto nos permite analizar de forma indirecta como mediante el refuerzo, la aprobación, censura o castigo de los adultos a comportamientos infantiles éstos practican, habitan o significan el centro comercial. Pudiendo afirmar que los adultos, valiéndose del estado de excepción que socialmente se les concede a los menores, llegan a transgredir mediante ellos de forma diferida las normas o usos establecidos del centro comercial.

4.1. Transposiciones

Las transposiciones permean el centro comercial desde los cuidados, lo festivo y lo recreativo. Desde los cuidados, encontramos aquellas en las que un adulto cuida explícitamente de un bebé o niño pequeño. Se amamanta, se da el biberón o los potitos, se cambian pañales y se calman llantos o se invoca al sueño acunando sillas carros. Se da principalmente en los bancos o sofás de los pasillos de estos centros comerciales, cuando ambos disponen de “salas de lactancia” o “salas para familias” equipadas para este propósito. Estas prácticas ponen de manifiesto no sólo que el “dentro” de estos centros

³ Las temporalidades podrían constituir una cuarta entrada al análisis. Si bien no serán consideradas en esta ocasión, resaltar cómo los momentos de cierre y apertura son proclives a las transposiciones, resistencias y reinterpretaciones tanto por parte de los visitantes como por los propios empleados. Estas temporalidades permiten intuir las bambalinas. Si no una ruptura, sí un resquebrajamiento del anonimato, las relaciones de no-proximidad o de los criterios estéticos y de forma marcados por el centro comercial. Se entrevistó una mixtura de roles, funciones y distancias más propias de lo urbano.

comerciales es permeable al exterior de los mismos, sino también que este “exterior transpuesto” no se limita al ámbito de la ciudad, lo urbano y lo público, sino también a formas del cuidado propias de lo privado y lo doméstico.

Lo festivo se ha mostrado excepcionalmente como rastro, marca o coagulación provisional de un flujo o proceso mayor que es la fiesta o el ritual. Esto es, los viernes o sábados han podido observarse grupos de jóvenes realizando las compras pre-botellón, niños con atuendos de Halloween en los momentos antes o durante su celebración, y el trasiego de personas que transportan flores compradas el día anterior a Todos los Santos. Los sujetos portan o trasladan con ellos sus signos al espacio comercial, que se impregna de estas expresiones de lo festivo pero no las detienen, habitan o reinterpretan allí.

Lo recreativo nos remite a las prácticas lúdicas que, enmarcadas en el espacio comercial, no se limitan al ocio institucionalizado o mediado por el consumo que este mismo ofrece. Entre ellas encontramos aquellas prácticas mediadas por objetos. Las mediadas por los objetos tecnológicos son las más frecuente: el uso continuado de móviles, videoconsolas o reproductores de mp3 en los espacios de tránsito o de descanso muestra grandes semejanzas con el uso de los mismos en los parques, calles o plazas. La presencia de las tabletas o los ordenador portátiles siendo menos común, no solo al uso lúdico del espacio como público sino también a una apropiación del mismo desde el trabajo. Llama la atención cómo los menores que juegan con juguetes traídos de sus casas. Señalando que la agrupación que forman los niños con sus tutores entienden el centro comercial abierto al juego infantil, leyéndolo bajo la analogía del parque. En esta línea, la práctica del juego, esta vez sin juguetes, es recurrente en el espacio del centro comercial, realizada con sus pares o con los adultos. Por último resulta llamativa, la práctica del paseo por parte de algunas personas o grupo de personas tomando como recorrido el interior del centro comercial. Asociada a los días de mal tiempo, su excepcionalidad no deja de señalarnos el centro comercial como un recurso más para los individuos, que le dan en esta ocasión y una vez más, un uso similar al de un espacio públicos.

4.2. Resistencias

Las prácticas de resistencia han sido conceptualizadas como aquellas que subvierten o incumplen o bien las normas de uso explícitas, o bien la implícita norma de consumo. La intangibilidad de esta última no la hace perder capacidad normativa, ya que valida las prácticas de consumo como las pertinentes y hegemónicas en el espacio del centro comercial.

En cuanto a las resistencias a las normas de uso, éstas se dan de forma aislada y ocasional, pero cuando han sido observadas la pauta recurrente ha sido la ausencia de coerción por parte de los servicios de seguridad, y en el caso de darse poco autoritaria. Como ejemplos la presencia de perros, el uso del patinete o el rebasar zonas acordonadas. Las resistencias a la pauta dominante de consumo muestran dos formas más claras y generalizadas. La primera nos remite al uso sin gasto de sofás de masaje o aparatos infantiles con ranura para monedas. Estos sofás de masaje son usados por los visitantes de forma individual o grupal (usando varios de ellos o cerrándose en círculo sobre los mismos) constantemente, sin introducir monedas en ellos y sin que ello suponga ningún tipo de reacción por parte de los guardas de seguridad. De la misma manera, en los parques infantiles de recreo compuestos por aparatos los niños juegan en ellos sin introducir monedas, incluso muchos de los adultos a su cargo les disuaden de ello. Ambos casos nos muestran unos aparatos específicamente diseñados para el intercambio monetario y que son utilizados esquivando ese fin, sin que esta práctica encuentre una sanción desde el centro comercial. Junto a la tolerancia al uso libre que muestran los centros comerciales, ésta práctica nos permite ver cómo los sujetos problematizan el uso y en consecuencia la definición del centro comercial.

En segundo lugar, en las meriendas infantiles y excepcionalmente en jóvenes y adultos⁴ se da el consumo de comida y bebida traída desde casa, esto es, no comprada dentro del centro comercial ni en la zona de restauración ni en el supermercado. Estas meriendas infantiles se dan generalizadamente, mediadas por amplio despliegue de objetos, en los espacios de descanso o juego ofrecidos por el centro comercial, en los bancos, las cafeterías o incluso dentro de las tiendas. Esto nos lleva al estado de excepcionalidad que acompaña a la infancia, y a cuan fuerte es la norma de consumo que sólo a los más pequeños se les está permitido transgredirla. Cabe preguntarse si esta práctica le hace asemejarse al ámbito urbano y/o doméstico, lo sería así en las zonas de juego y descanso que tan fácilmente nos pueden remitir a una calle, un parque, un salón, mientras las meriendas dentro de restaurantes, cafeterías o tiendas nos remiten a que son practicadas como una extensión del centro comercial: desde la ausencia de relaciones de proximidad y desde el anonimato.

Finalmente, encontramos una práctica que sin resistirse a la lógica comercial la reinterpreta estratégicamente. Si entendemos el supermercado del centro comercial como lugar donde comprar alimentos para llevarlos y prepararlos para su consumo en casa, y los restaurantes y cafeterías para consumir alimentos en el momento en el centro comercial, esta práctica desestabilizaría estas consideraciones. Supone la compra de alimentos en el supermercado para consumirlos dentro del propio centro comercial, rechazando la zona de restauración definida desde esta función, y la búsqueda de un consumo de perfil bajo o “low cost”. Este consumo de bebidas y alimentos es una práctica estratégica que se da dentro del centro comercial y en su entorno, y que partiendo desde la lógica misma del consumo los visitantes reinterpretan desde sus intereses y necesidades.

4 Sin ser una práctica generalizable sino adscrita a un contexto muy específico, en el Ballonti se han observados jóvenes y adultos consumiendo comida propia. Siempre ligado a los flujos de estudiantes durante descansos o tiempos de entrada o salida de un instituto de formación profesional cercano.

4.3. Reinterpretaciones

En cuanto a las reinterpretaciones del espacio del centro comercial, hemos de destacar el uso que sus visitantes hacen del suelo y de los elementos tanto externos como internos del centro comercial. Los niños usan el suelo de las zonas de tránsito como un *soporte de sus juegos*, que pueden realizar solos, con otros niños o incluso adultos. Pero también lo reinterpretan como un elemento *para el juego*, esto es, deslizándose por él, tumbándose, revolcándose o arrastrándose por él. Estos usos del suelo son en su generalidad aprobados por los tutores de los menores, mostrándose una consideración del suelo del centro comercial que se escinde de la idea del de la calle o el parque para remitirse a los suelos más domésticos de una casa, colegio o guardería. Dado el clima de limpieza y seguridad que el centro comercial se autoprocama, estamos ante un uso del “suelo socialmente domesticado” y por lo tanto inofensivo para los niños. Los jóvenes reinterpretan también este suelo exterior e interior -principalmente en fin de semana- como lugar para el encuentro o intercambio grupal, dándose una apropiación de este espacio por estos jóvenes, del mismo modo que se daría en la ciudad.

Las columnas o cartelones publicitarios internos son reinterpretados por los niños desde el juego del escondite. El carro estándar del supermercado, se redefine para los niños como un elemento de juego o disfrute en sí mismo, e incluso algunos adultos se suman a esta reinterpretación recreativa de los carros y los hacen girar con los niños dentro, o dar tumbos etc. Estas prácticas de reinterpretación del espacio y de sus elementos nos llevan a afirmar que los sujetos se relacionan de forma activa con el espacio que visitan, que se lo apropian, lo reinterpretan y que generan en él nuevas situaciones de socialidad y juego no previstas inicialmente por la gerencia de los centros comerciales.

5. Espacios institucionales de juego y descanso

Ambos centros comerciales ofrecen zonas infantiles de juego y zonas de descanso, en diferentes formatos e incorporando tanto modelos que implican un consumo directo como aquellos que no. Estos espacios muestran una alta concentración de flujos de forma continua, aglutinando en sí tanto las prácticas anteriormente mencionadas como densidades que posibilitan el encuentro casual o la presencia de la socialidad. La observación de éstas busca analizar cómo los visitantes se apropian de estas zonas ofrecidas por los centros y las reinterpretan, transponen a ellas sus prácticas o se resisten a las lógicas bajo las que se diseñan. Todo ello sin olvidar que en los momentos de mayor densidad, coincidentes generalmente con los fines de semana, las agrupaciones, los flujos detenidos y la vida social desbordan el centro comercial más allá de las áreas habilitadas para ello.

502

5.1. Espacios de juego: bolas, tesoros y piratas

Las zonas infantiles de juego divergen considerablemente en su diseño en ambos centros comerciales, aunque sin contrapartida en las prácticas observadas. A pesar del carácter más cerrado o de tipo jaula que encontramos en el Max Center, los flujos de niños jugando y tutores supervisando, o relacionándose entre sí, se concentran y a la vez se expanden a sus inmediaciones. Éstas se reinterpretan por extensión como espacios de juego de los niños escapando así a la función del tránsito con la que fueron diseñadas. Ciertas transposiciones como la merienda se dan muy frecuentemente en estos espacios, así como ciertas resistencias a las normas. Por lo tanto, los espacios de juegos condensan y expanden las transposiciones, las reinterpretaciones del espacio mediante el juego y la socialidad, desbordando de este modo el espacio delimitado para ello por el centro comercial.

5.2. Espacios de descanso: sentirse como en casa

En ambos centros comerciales podemos encontrar espacios de descanso similares. Junto a los bancos distribuidos por los pasillos de ambos espacios que nos remiten fácilmente al parque, encontramos los sofás de masaje de pago y zonas de descanso o “salas de estar”. Estos espacios de descanso compuestos por sofás y sillones dispuesto en forma cerrada, cuentan con pequeñas mesitas. Delimitados por un suelo de madera que los diferencia del resto del suelo del centro comercial, su disposición y proximidad les hace constituirse como íntimos y a la vez distantes, pues pueden ser ocupados por diferentes visitantes o grupos de visitantes, y ofrecen un descanso y una calidez que ofrece una sensación similar a la de “sentirse como en casa”.

En lo que a las transposiciones, resistencias y reinterpretaciones presentes en estos espacios se refiere, cabe apuntar que son espacios en los que frecuentemente muchas de las transposiciones de carácter recreativo y de cuidado son practicadas. Las resistencias más habituales y generalizadas son las del uso sin pago. Las reinterpretaciones se dan de nuevo desde los niños y sus tutores, pues se usa como espacio de juegos en el que los niños interactúan con los sofás y sillones trepándolos, saltando sobre ellos etc. Vemos así, que desbordando o apropiándose de una nueva manera de la dicotomía público/privado, el centro comercial no sólo simula las calles de un casco urbano con sus bancos estilo parque (lo tradicionalmente público), sino que introduce formas de domesticidad y descanso propias de lo íntimo y lo privado que se manifiestan en lo público.

6. Aproximación a los discursos: significados, sospechas y la vivencia de lo público

El análisis de las entrevistas, si bien está limitado por su carácter exploratorio ofrece una aproximación a los discursos de los sujetos respecto a los centros comerciales. Nos permite acercarnos a las significaciones del centro comercial y el modo de relacionarse con él, para finalmente detenernos sobre si es vivido desde la idea de espacio público.

6.1. Significados asociados al centro comercial

Entre otras significaciones expresadas, resaltamos la seguridad y la sensación de microclima. El centro comercial se percibe significativamente como paradigma de la seguridad frente a la calle o la ciudad, con personal de seguridad propio, delimitado, cerrado y específico frente a un espacio urbano ambiguo. Todo ello hace que los menores puedan moverse con una mayor cuota de libertad concedida por parte de sus tutores. Si bien se parte de esa asunción colectiva del centro comercial como espacio de seguridad, se deslizan ciertas dudas por parte de algunos de los entrevistados cuestionándolo, y se enuncia el gran riesgo reconocido del centro comercial: los menores que se pierden⁵. Centros comerciales de invierno –en palabras de una de las entrevistadas-, cuyo uso como espacio de ocio y compras se relaciona fuertemente con la meteorología. En tanto que espacio cerrado posibilita resguardarse de la lluvia o el frío, cuestión identificada como más urgente en lo relativo a familias o adultos con niños.

Así mismo, se asocia a diversos elementos negativos de los que destacamos en primer lugar, la pérdida de la calle como espacio de juegos y ocio, y referente de relación para las generaciones más jóvenes. En su lugar aparece el centro comercial como un nuevo espacio que reúne opciones de ocio y de relación para los jóvenes o los más pequeños. Cambio que se explica como parte de las transformaciones sociales, pero también de unas calles y una ciudad que parece expulsar de sí con menos parques o zonas en las que jugar, y una menor oferta de ocio a estos jóvenes y niños.

El agobio, como último aspecto negativo, aparece vinculado a la vivencia del centro comercial, las aglomeraciones, el hecho de estar en un espacio cerrado, o la compra por obligación en determinadas fechas o momentos, (bodas, cumpleaños, navidades etc.) son identificados como desencadenantes del mismo. Así como la identificación del centro comercial como espacio de ocio enfocado para y por el consumo.

6.2. La sospecha resignada

503

El centro comercial como referente del consumo es ligeramente cuestionado por dos ideas: lo que ofrece el centro comercial es siempre desde el objetivo de conseguir clientes, y el consumo se practica más allá de sus aspectos pragmáticos. Y otra que lo contextualiza: su repercusión en el municipio o ámbito urbano próximo.

Que los visitantes como potenciales clientes pasen el mayor tiempo posible en el centro comercial se identifica como parte de la estrategia de negocio del centro. La decoración, las actividades de ocio dirigido, las actividades o parques para niños o la posibilidad de descanso y ocio que ofrece se asocia al interés del mismo por retener a esos potenciales consumidores.

Perciben el componente simbólico o relacional del consumo, asociado principalmente a los adolescentes pero tb a jóvenes o adultos, como forma de integrarse en el grupo de pares o el refuerzo de esa pertenencia a la normalidad social. Se expresa bajo la analogía de las ovejas, o del más explícito “como que todo el mundo tiene que hacer lo mismo” (E4_H36.) Elementos ambos que nos llevan a pesar a los sujetos entrevistados como agentes activos y reflexivos en su rol de consumidores.

Sobre la desaparición del pequeño comercio, se reconoce en diversos grados el daño que estos centros comerciales les están o pueden estar causando. Malestar que se manifiesta desde la resignación, pues incluso para quien lo reprueba o descarta como opciones de compra y ocio, parece resultar si no ineludible prácticamente inevitable: “acabas yendo”, “te acabas plegando”. Esta percepción expresa una cierta resistencia o tensión en la relación con el centro comercial.

6.3. La vivencia de lo público en el centro comercial

En cuanto a la asociación entre el centro comercial y consumo, ésta no es asumida como inmediata o inequívoca, pues se entiende el centro comercial como un espacio de ocio y esparcimiento en sí mismo. Relacionándolo con un modo de uso del centro comercial recreativo donde el hecho mismo de estar en el centro comercial es el objetivo posible de muchas de las visitas.

Si bien las apreciaciones del centro comercial como hermético a las inclemencias climáticas parecerían indicarnos un espacio aislado, otras referencias que manejan los entrevistados nos muestran la porosidad entre el dentro y el afuera. Como el vacío que identifican en verano, hasta que comienza a caer el sol, y los visitantes vuelven a hacerse presentes

⁵ Ya que existen a disposición de los tutores unas pulseritas para los menores donde poner sus datos personales y así facilitar su identificación en caso de pérdida, podemos considerarlo un riesgo reconocido e institucionalizado por ambos centros comerciales.

dejando incluso arenilla de playa en los probadores. O el vacío percibido durante las finales de fútbol, así como la atracción que en esos momentos generan las pantallas de TV del centro para quien se encuentra en él. Esta permeabilidad se acompaña de una identificación de ciertas transposiciones, principalmente las que atañen a los cuidados a menores y las celebraciones o festivos de otros municipios que pueden generar o bien vacío o bien gentío.

Por último la visita al centro comercial se percibe, refiriéndose a familias, desde una metáfora híbrida que aúna el parque y la guardería. El parque, la calle o la plaza remiten a la idea de un uso lúdico del espacio y se muestra en los discursos en la identificación del espacio comercial como espacio de paseos, de juegos y correteos de los niños. Esto lleva a la identificación de un uso más despreocupado del espacio, asociado a la seguridad ya mencionada, por parte de los tutores y a tolerar en consecuencia que los niños “anden más sueltos”, “se desahoguen” y “se cansen”. De aquí bebe la idea de la guardería, de esa percepción del centro comercial como espacio seguro donde los niños se desfogan. Por lo tanto, tras esta aproximación para que estamos ante un espacio percibido desde las características de lo público.

7. Recapitulando: el centro comercial entre lo abierto y lo cerrado

Este análisis ha situado su núcleo en los espacios y las prácticas en los centros comerciales, entendidas desde el marco de los discursos y las temporalidades. A modo de reflexión final destacaré dos grandes ideas, la primera considera la posibilidad de conceptualizar los centros comerciales como espacios públicos o semi-públicos. Si bien esta conceptualización abre un amplio debate, si debemos reconocer el carácter social que acogen en sí, refiriéndonos tanto los aspectos sociales del consumo como a la socialidad que mediante transposiciones, resistencias y reinterpretaciones lo esquivo o interpreta, inscribiendo en el espacio del centro comercial nuevos significados.

Por otro lado constatar cómo los centros comerciales observados parecen reconocer los flujos sociales así como sus necesidades de descanso o juego mediante la incorporación de espacios para ello. Espacios de descanso que simula justamente lo contrario de lo que el resto del centro comercial representa –a saber, el flujo y el consumo. Hecho no libre de contradicciones, pues éstas prácticas de no consumo conviven con los reclamos del centro comercial hacia el mismo. Tras este recorrido, aproximarnos al consumo y el no consumo en el centro comercial como procesos imbricados en las prácticas de los sujetos, nos posibilita abrir diversas líneas de análisis y vislumbra la complejidad y las paradojas de un espacio en demasiadas ocasiones aprehendido desde la unidimensionalidad.

Bibliografía

- Abaza, Mona (2001) “Shopping Malls, Consumer Culture and the Reshaping of Public Space in Egypt” en *Theory, Culture & Society*, vol. 18, nº 5, pp. 97-122.
- Allen, John (2006) “Ambient Power: Belin’s Potsdamer Platz and the Seductive Logic of Public” en *Urban Studies*, vol. 43, nº 2, pp. 441-455.
- Arnould, Eric J. y Thompson, Craig J. (2005) “Consumer Culture Theory (CCT): Twenty Years of Research” en *Journal of Consumer Research*, vol. 31, nº 4, pp. 868-882.
- Alonso, Luis Enrique (2007) “La nuevas culturas del consumo y la sociedad fragmentada” en *Pensar la publicidad*, vol. I, nº 2, pp. 13-32.
- (2006) *La era del consumo*, Madrid, Siglo XXI.
- Augé, Marc (1993) *Los no lugares*, Barcelona, Gedisa.
- Backes, Nancy (1997) “Reading the shopping mall city” en *Journal of Popular Culture*, vol. 31, nº 3, pp. 1-17.
- Bloch, Peter H.; Ridgway, Nancy M. y Dawson, Scott A. (1994) “The shopping mall as consumer habitat” en *Journal of Retailing*, vol. 70, nº 1, pp. 23-42.
- Cáceres, Gonzálo; Sabatini, Francisco; Salcedo, Rodrigo y Laura Blonda (2006) “Malls en Santiago: luces y claroscuros” en *ARQ, Consumos/Consumption*, Santiago, nº 62, pp. 48-53.
- Caldeira, T. (2000) *City of walls: Crime, segregation and citizenship in Sao Paulo*, Berkeley, University of California Press.
- Calderón, Basilio y García, José Luis (2006) “Formatos y estrategias para el control del espacio comercial urbano: el caso de Valladolid y su entorno” en *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. X, nº 223. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-223.htm>
- Castresana, Javier (1992) “El diseño en los centros comerciales. Evolución o salto generacional” en *Distribución y Consumo*, nº 2, pp. 35-40.
- Cerdá Suares, Luis Manuel (2002) “Tipología y evolución de los centros comerciales” en *Distribución y Consumo*, nº 66, pp. 43-60.
- Cornejo, Inés y Bellon, Elisabeth (2001) “Prácticas culturales de apropiación simbólica en el centro comercial Santa Fé” en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales Universidad Autónoma del Estado de México*, año 8, nº 24, pp. 67-86.

- Cuesta, Pedro, (1999) "Centros Comerciales en España. Concepto, tipología y evolución" en *Distribución y Consumo*, año 9, n° 48, pp. 5-26.
- Davis, Mike (2003) *Ciudad de cuarzo. Arqueología del futuro en Los Ángeles*, Madrid, Lengua de Trapo.
- De la Peña, Gabriela (2003) "Simmel y la Escuela de Chicago en torno a los espacios públicos en la ciudad" en *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*. Disponible en: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/pena03.htm>
- Fanstein, S. (1994) *The city builders*, Cambridge, Blackwell.
- Fariás, Ignacio (2009) "Intimidad cultural en espacios de consumo: El mall Plaza Vespucio y la imposibilidad de una cultura pública" en M. Tironi & F. Pérez, SCL: Espacios, Prácticas y Cultura Urbana en Santiago de Chile, Santiago de Chile, ARQ Editores, pp. 16-29.
- Feinberg, Richard, A.; Sheffler, Brent, Meoli, Jennifer y Rummel, Amy (1989) "There's something social happening at the mall" en *Journal of Business and Psychology*, vol. 4, n° 1, pp. 49-63.
- Foucault (1978) *Vigilar y castigar*, Madrid, S. XXI.
- García Selgás, Fernando J. (2007) *Sobre la fluidez social. Elementos para una cartografía*, Madrid, CIS.
- González, Sara (2006) "Scalar narratives in Bilbao: A cultural politics of scales approach to the study of urban policy" en *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 30, n° 4, pp. 836-57.
- Harvey, David (2004) *La condición de la posmodernidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Homobono, José Ignacio (2001/2/3) "Margen izquierda y zona minera (Bizkaia): un territorio metropolitano como escenario del cambio social" en Kobie (Serie Antropología Cultural), n° 10, Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral del Vizcaya, pp. 91-104.
- Jacobs, Jane (1993) *The death and life of great American cities*, New York, Modern Library.
- Judd, D. (2003) "Visitors and the spatial ecology of the city" en Hoffman, L.; Fainstein, S. y Judd, D., *Cities and visitors: Regulating tourist, markets and city space*, Cambridge, Blackwell.
- Lefebvre, Henri (2008) *The production of space*, United Kingdom, Blackwell Publishing.
- López De Lucio, Ramón (2002) "La vitalidad del espacio público urbano en riesgo. Implicaciones urbanísticas de la creciente concentración en enclaves de la actividad comercial" en *Distribución y Consumo*, pp. 25- 41.
- Martínez, Emilio (2003) "La significación social de los espacios públicos" en *Ciudades, arquitectura y espacio urbano*, Colección Mediterráneo Económico, n° 3, pp. 115-130.
- Medina Cano, Federico (1997) "El centro comercial: una burbuja de cristal" en *Diálogos de la comunicación*, n° 50, pp. 111-131.
- Miller, David (1997) "Could shopping ever really matter?" en Falk, P. y Campbell, C. *The shopping experience*, London, Sage, pp. 31-55.
- Ritzer, George (2003) "Islands of the living dead: The social geography of McDonaldisation" en *American Behavioral Scientist*, n° 47, pp. 119-36.
- Salcedo Hansen, Rodrigo (2003) "Lo local, lo global y el mall: la lógica de la exclusión y la interdependencia" en *Revista de Geografía Norte Grande*, n° 30, pp. 103-115.
- _____ (2002) "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo postmoderno" en *Eure*, vol. 28, n° 84, pp. 5-19. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400001
- Sennett, Richard (2011) *El declive del hombre público*, Barcelona, Anagrama.
- _____ (1991) *La conciencia del ojo*, Barcelona, Versal.
- Soja, Edward W. (1996) *Thirdspace: journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*, Malden, Blackwell.
- Stillerman, Joel y Salcedo, Rodrigo (2012) "Transposing the urban to the mall: routes, relationships, and resistance in two Santiago, Chile, Shopping Centers" en *Journal of Contemporary Ethnography*, n° 41 (3), pp. 309-336.
- (2010) "Es mucho más que comprar... Discursos y prácticas espaciales cotidianas en Malls de Santiago" en *Estudios Avanzados*, n° 13, pp. 79-103.
- Zukin, Sharon y Maguire, Jennifer Smith (2004) "Consumers and Consumption" en *Annual Review of Sociology*, vol. 30, pp. 173-197.
- Zukin, Sharon (1995) *The culture of cities*, Cambridge, Blackwell.

REGENERACIÓN URBANA EN ESPAÑA Y POLÍTICAS PÚBLICAS: UN ANÁLISIS DE LA INICIATIVA URBANA 2007-2013

Rafael Merinero Rodríguez, M^a Ángeles Huete García y Rocío Muñoz Moreno¹

Resumen

Desde mediados de la década de los noventa se vienen desarrollando en España actuaciones de regeneración urbana en el marco de las iniciativas impulsadas por la Unión Europea. En este contexto, desde el año 2007 se están implementando dos nuevos programas de regeneración urbana para pequeñas y grandes ciudades españolas. El trabajo que se presenta tiene la finalidad de aportar un modelo de análisis multidimensional para dar cuenta de la nueva complejidad que caracteriza a las políticas públicas de regeneración urbana, y además por primera vez se hace un análisis extensivo de casos, ya que se aborda el estudio de las políticas de regeneración urbana en un número importante de ciudades españolas. Hasta ahora, los trabajos de investigación sobre esta política pública se han centrado en análisis de estudios de caso a partir de los elementos fundamentales que inspiran los referidos programas comunitarios, no existiendo, por tanto, ningún trabajo de análisis en términos extensivos que incorpore un estudio comparado. Este es, precisamente, el objetivo de este trabajo: a partir de un modelo de análisis multidimensional, que persigue recoger las características fundamentales desde la perspectiva del análisis de políticas públicas, realizar un estudio de las políticas locales de regeneración urbana desarrolladas en España en el marco del nuevo programa de aplicación de fondos europeos para esta materia.

Palabras clave: nueva gobernanza, nueva gestión pública, regeneración urbana, tecnología urban, análisis cluster.

Introducción

El crecimiento de las ciudades es uno de los hechos más relevantes en las sociedades contemporáneas, donde el ritmo de crecimiento de la población urbana lo hace de manera ininterrumpida e importante. Esta circunstancia provoca que las ciudades tengan el gran reto de afrontar la solución de la mayor parte de los problemas que afectan a las sociedades actuales y atender de manera prioritaria a las necesidades que surgen como consecuencia de esta realidad demográfica y, por extensión, a las necesidades de sostenibilidad urbana que de ello se derivan, más aun teniendo en cuenta que las ciudades se han convertido en los motores del crecimiento económico y social a nivel mundial (Florida, 2009). Por lo tanto, uno de los grandes retos de las sociedades contemporáneas, para conseguir la cohesión social, la calidad de vida y la generación de empleo, está en promover el desarrollo urbano.

En este contexto, y desde diferentes esferas institucionales (European Commission, 2009) y académicas (Sassen, 2009), se ha venido poniendo de manifiesto que, para cumplir con este reto del desarrollo urbano, una de las líneas instrumentales más importantes la constituyen las intervenciones en barrios y zonas urbanas en crisis, ya que las diferencias socioeconómicas, y por tanto los problemas sociales a los que se enfrentan las ciudades, tienen una evidencia socioespacial que se traduce en diferencias significativas entre los barrios.

Sobre la base de estas cuestiones, en los últimos años se han venido impulsando en un buen número de ciudades programas públicos de intervención en los barrios degradados social, económica y urbanísticamente. Estos programas, conocidos como iniciativas de regeneración urbana, introducen actuaciones de escala variable que se caracterizan porque dan respuesta a demandas diversas y cumplen varias funciones, aunque originariamente fueran monofuncionales pues, junto con la búsqueda de progreso económico en las ciudades, tienen como objetivo una mayor calidad de vida para los individuos de las zonas que los habitan. Parece evidente que la nueva forma de abordar la intervención en el espacio urbano no se limita socialmente a la transformación del espacio físico de la misma, sino que en ello se incluye lo que podríamos denominar, una dimensión social, económica y cultural (Bianchini y Parkinson, 1993). Además, la nueva forma de abordar los problemas de los barrios degradados o en crisis no sólo tiene que ver con el contenido de las actuaciones, sino también con la forma en que dichas iniciativas se gestionan, especialmente en relación con el establecimiento de redes de colaboración entre gobierno y otros actores públicos y de la sociedad civil, así como la incorporación de mecanismos de gestión eficaz y eficiente de dichas iniciativas (Farinós, 2008).

Desde sus orígenes, una de las grandes preocupaciones de la teoría social urbana ha sido analizar las pautas de desigualdad y de segregación socio-espacial en las ciudades. Sin embargo, a lo largo de los años podemos detectar un interés renovado

¹ Centro de Sociología y Políticas Locales. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

por el fenómeno de las áreas urbanas en crisis, y en ello, aparece en cierto consenso en relación con dos ideas básicas. Primero, los procesos de transformación como efecto de la globalización han intensificado las desigualdades socio-espaciales urbanas y han transformado su naturaleza (Fainstein y Gordon, 1992; Musterd y Ostendorf, 1998; Marcuse y Van Kempen, 2000). Segundo, ante las realidades emergentes de segregación socio-espacial urbana se necesitan nuevos enfoques e instrumentos de política pública que nos permitan abordar el problema (García, 2008; Geddes y Benington, 2002; Hutchinson, 2000; Couch, Fraser y Percy, 2003).

Desde la importancia que adquieren las políticas de regeneración urbana en las agendas de desarrollo de las ciudades es necesario poner de manifiesto que las principales características que aquellas adoptan tienen que ver con el Modelo de Desarrollo Urbano Integral en el que se sustentan caracterizado por tres principios fundamentales (Zamora y Merinero, 2012):

- El *enfoque integrado* del desarrollo urbano, tiene que ver con tratar la definición y la solución de los problemas teniendo en cuenta de forma conjunta sus dimensiones económicas, culturales, sociales, medioambientales y físicas. Este *enfoque integrado* de las políticas públicas en el marco del desarrollo urbano pasa por disponer, en primer lugar, de una visión de conjunto de las cuestiones urbanas sobre las que se pretende intervenir; y después, por la adopción de una perspectiva integral para adoptar las soluciones, es decir, proponiendo actuaciones o proyectos transversales interviniendo sobre todos los aspectos de manera simultánea.
- La *articulación de redes de actores e intragubernamental*. Así, para la delimitación y caracterización de los problemas, la elaboración de programas y la implementación de las actuaciones no se trata de otra cosa que la ya citada *gobernanza territorial*, es decir, la capacidad de definir e implementar las actuaciones a partir de la colaboración y la cooperación de los diferentes actores públicos y privados que pueden sentirse afectados por los problemas o por las previsibles soluciones. Para ello, es necesario que las políticas públicas urbanas se fundamenten en la gestión de las interdependencias de todas las partes que puedan estar interesadas y que sea necesario incorporar para solucionar los problemas de forma integral. Esta gestión de redes de actores implica la denominada coordinación horizontal (o de los diferentes departamentos de un gobierno), la cooperación vertical (o multinivel entre diferentes tipos de gobierno), la colaboración de los actores públicos con los privados a través de la cooperación con agentes de la sociedad civil como son empresas o grupos organizados sin ánimo de lucro y la participación ciudadana. Pero además, se hace necesario la aplicación de fórmula de nueva gestión pública que garantice la correcta implicación e incorporación de las diferentes áreas del gobierno que impulsa los programas de regeneración urbana
- Y el *equilibrio intraurbano*, es decir, la importancia que cobra el hecho de que los diferentes barrios y zonas de la ciudad no presenten estándares de desarrollo socioeconómico y calidad de vida muy diferenciados. Desde esta perspectiva, en una misma ciudad suelen existir diferencias considerables en relación con las oportunidades económicas y sociales existentes entre diferentes sectores urbanos, de manera que esas diferencias suelen traducirse en desequilibrios encadenados que pueden llevar a la desestabilización general de la vida en las ciudades. Para que el desarrollo urbano sea equilibrado y beneficie a la ciudad en su conjunto es pues necesario prestar especial atención a estos barrios degradados con el objetivo de reducir las desigualdades e impulsar procesos de cohesión socio-espacial (Borja, 1998; 2003).

507

2. Marco analítico y operacionalización

Desde finales de los 90, la UE desarrolla una estrategia común para el desarrollo de una política urbana europea², que se pone de manifiesto en varios documentos entre los que destaca, en 2007, la Carta de Leipzig, donde se refleja el concepto de “desarrollo urbano integrado”, que incorpora las siguientes dimensiones: medioambiental (movilidad, eficiencia energética, gestión de residuos), social (identidad, cohesión, inclusión), económica (atractivo, inversiones, empleo e innovación) y política (servicios, calidad institucional, participación ciudadana, gobernanza y cooperación público privada (González, 2011). En este sentido, la forma en que se plantea el desarrollo de una política urbana europea, pasa por elaborar unas políticas de carácter integral, en su dimensión sustantiva, que incorporen elementos que atiendan a varias áreas de política pública al mismo tiempo³. Además, se incorpora en ellas una dimensión procedimental, denominada “compromiso estratégico”, en relación con directrices relacionadas con la forma en que estas políticas se gestionan en el interior de la administración. De forma concreta, por una parte, por la propia naturaleza de las iniciativas, su carácter integrado, se establece la necesidad de llegar a acuerdos con los actores implicados en las iniciativas. Por otra parte, se establece la necesidad de incorporar en su gestión mecanismos de eficacia y eficiencia.

Hasta el momento, el análisis de las iniciativas de regeneración urbana, tanto en España como en otros países, se ha centrado en el análisis de su dimensión sustantiva, esto es, el contenido de las iniciativas en atención al tipo de objetivos

² Sobre el desarrollo de una política urbana común (Acquis Urbain) y su influencia en la forma que adoptan las políticas públicas de regeneración puede consultarse Atkinson y Rossignolo (2009).

³ Tal como señala un documento del Consejo de Europa (2009): “Urban policy affects the community as a whole and individuals in many aspects of their private lives. It is a major public act of intervention and direction and therefore be the constant, regularly renewed cooperation between elected representatives and the public. It is part of democratic institutional heritage of towns and cities”.

que se promueven en el municipio (desarrollo económico, mejora de las infraestructuras o fomento de la integración social de sus ciudadanos). Además, dichos análisis se han centrado fundamentalmente en el análisis de casos específicos, destinados al análisis de iniciativas de regeneración adscritas a ciudades o zonas específicas centro de ciudades concretas. Ahora bien, son pocos los análisis destinados al estudio de lo que podríamos denominar la dimensión procedimental de estas iniciativas, o dicho de otra forma, la manera en que estas se gestionan desde las administraciones locales⁴. Menos aun han sido los análisis destinados al estudio de ambas dimensiones y, aun mas escasos los intentos de analizar de forma extensiva las iniciativas de regeneración urbana más allá de estudios de casos concretos.

Este trabajo aborda el análisis de ambas dimensiones, tomando como referencia las iniciativas de regeneración urbana desarrolladas en España en el marco de la iniciativa europea 2007-2013. Junto a ello, dado el carácter comparado del análisis, el trabajo contempla una serie de aspectos de contexto, relacionados con el marco institucional en el que se desarrolla la iniciativa, así como las características socioeconómicas del municipio, al objeto de poder establecer comparaciones entre municipios y saber si dichas diferencias en los modelos de regeneración urbana (en su dimensión procedimental y sustantiva) se deben a la propia iniciativa o bien a las características del municipio.

2.1. El contexto de la iniciativa. Del marco institucional a las características del municipio.

Tal como se muestra en el marco analítico básico, el análisis de las iniciativas de regeneración urbana que se propone, atiende a aspectos circunscritos al diseño institucional en el que se enmarcan estas iniciativas. En coherencia con los trabajos enmarcados en la perspectiva institucionalista en términos generales (Weaver y Rockman, 1993) y para las políticas de regeneración urbana en concreto, es necesario tener en cuenta el diseño institucional en cada caso⁵. En este sentido, es ya conocida la medida en que las directrices europeas, en las que se enmarcan los programas URBANA tienen un efecto directo en las iniciativas, tanto en su contenido, como en la forma en que se gestionan (Marshall, 2004; Atkinson y Rossignolo, 2009). En el marco de este trabajo se sostiene que también la existencia de un marco normativo propio, de carácter regional o local, podría introducir dinámicas concretas en la concepción y ejecución de las acciones de regeneración urbana.

Junto a ello, el trabajo tiene en cuenta aspectos relacionados con las características sociopolíticas del municipio, pues la variabilidad en el tipo de iniciativas desarrolladas habrá de tomarse en consideración teniendo en cuenta la propia naturaleza del municipio⁶. En este sentido, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos. En primer lugar, el tamaño municipal se considera en atención a dos aspectos. Por una parte, en su dimensión sustantiva, pues podría introducir dinámicas distintas en la forma en que se abordan las iniciativas en el territorio, con mayor o menor cobertura territorial dentro del municipio. A su vez, la capacidad competencial dentro de las áreas de política pública, podría introducir diferencias en el tipo de iniciativas que se desarrollan. En general, cabe relacionar el tamaño municipal con el tamaño de la administración local, así como las responsabilidades que ésta tiene asumidas en relación con la prestación de servicios. A medida que los municipios son mayores, es decir, concentran un mayor número de habitantes, suelen también tener una administración local con mayor capacidad para asumir responsabilidades (más recursos económicos, humanos, etc)⁷, de lo que, cabría derivar una mayor capacidad para la inclusión de mayor número de áreas de política local en las iniciativas de regeneración urbana, esto es, dotarlas de una mayor cobertura política.

Por el contrario, un menor tamaño municipal podría ponerse en relación con una mayor cobertura territorial, por cuestiones lógicas de extensión del territorio a medida que aumenta el tamaño municipal. De esta forma, a medida que aumente el tamaño municipal, será lógico pensar en encontrar actuaciones más circunscritas a zonas concretas frente a la ciudad en su conjunto.

Ahora bien, el tamaño del municipio también puede relacionarse con el desarrollo de mecanismos de gobernanza con un determinado tipo de actores como potenciales socios para ello; pues, en general, el entramado empresarial y asociativo suele ser mayor cuando el municipio es más grande. Desde esta perspectiva, cabe pensar que los municipios de mayor tamaño tengan más oportunidades (socios potenciales) para el establecimiento de redes de gobernanza con el sector privado⁸. Por su parte, en los municipios pequeños dichos procesos se darán con otros niveles de gobierno, puesto que

4 A este respecto destaca el trabajo de González (2011), en el que se analiza de forma comparada para dos ciudades (Santiago de Compostela y Konstanz) el desarrollo de dos dimensiones: el contenido de las políticas y el proceso de las políticas.

5 Tal como señala Mc Carthy (2008) en su estudio para la regeneración urbana en Inglaterra y Escocia, "Actors do not exist as autonomous units in terms of their choice of actions, and then make rational choices in a linear fashion to maximize their interests. Actors make decisions through the links we have with other people and through the values and norms that acquire as a result of such interaction. This interaction takes place in the particular context of world structured by power relations that derive from economic, political and other organizations. This implies the need to consider "cultural communities", "discourses" and "networks", "institutional capacity" as well as the broadest use of power".

6 Si bien, la influencia de la UE en la forma que adoptan estas iniciativas (tanto en su ámbito procedimental como sustantivo) es una cuestión clara, Atkinson y Rossignolo (2009) señalan que son también importantes aspectos relacionados con las características del territorio donde dicha iniciativa se desarrolla: "Cities may, when applying for EU funding or in their local plans, conform with the language of the *Acquis Urbain* but their actions are frequently determined by more local (and national) traditions, issues/objectives and political and organisational cultures (i.e. forms of path-dependency) that actually may run counter to the spirit of the *Acquis Urbain*".

7 Sobre este extremo puede consultarse Boyne (1998) y Ferris (1989) para el caso de Estados Unidos; y Navarro (2005) para el caso español.

8 Sobre la importancia del tamaño municipal en relación con el establecimiento de redes de gobernanza, puede consultarse Boyne (1998), Ferris (1989) para Estados Unidos, y Navarro (2005) y Huete (2010), para el caso español.

estos cuentan con administraciones con menor capacidad para prestar servicios por sí mismas, así como un menor número de socios potenciales en el sector privado.

En atención al perfil económico del municipio, esto es, su nivel de riqueza, medido a través del indicador de desarrollo económico, la situación de partida en el municipio, o más bien en el territorio sobre el que se establece la actuación, serán determinantes para comprender el tipo de actuación que se prioriza, bien en términos de desarrollo económico, bien en términos de bienestar social, si bien dicha situación no tendría en principio relación con el desarrollo de mecanismos de gestión concretos en estas actuaciones.

2.2. La dimensión procedimental. Modelos de gestión de las iniciativas de regeneración urbana.

En relación con la dimensión procedimental o, dicho de otra forma, la manera en que se gestionan las iniciativas de regeneración urbana en el seno de la administración, tal como se ha hecho referencia anteriormente, son pocos los esfuerzos académicos destinados al análisis de esta dimensión. En este sentido, Blanco (2005) hace referencia a una serie de dimensiones o líneas básicas de los proyectos de regeneración urbana en Europa. Estas son: focalización territorial, tratando de adaptar las agendas y las formas de desarrollar las políticas urbanas a las especificidades del territorio; agendas multidimensionales, a través de la constitución de mecanismos de coordinación intersectorial entre organizaciones que tradicionalmente habían operado por separado, desde las clásicas especializaciones sectoriales del modelo burocrático; enfoque estratégico, o uso de elementos de diagnóstico y prospectiva; liderazgo local, puesto de manifiesto en el protagonismo de los actores más apegados al territorio, y redes plurales, a través de la articulación a partir de interacciones entre múltiples actores de naturaleza diversa: administraciones a distintos niveles, representantes políticos y técnicos y profesionales ligados al territorio, entidades privadas y asociaciones ciudadanas.

En definitiva, Blanco haría referencia a dos dimensiones fundamentales. Por un lado, el desarrollo de mecanismos de gobernanza, entendida esta como el establecimiento de redes de actores procedentes de diferentes niveles de las administración y actores ajenos a esta, es decir, actores privados. Por otro lado, el desarrollo de mecanismos de nueva gestión pública, puestos en evidencia en la incorporación a la gestión de las actuaciones de nuevos protocolos de funcionamiento, cuyo objetivo se centraría en lograr un funcionamiento más eficaz, eficiente y en coherencia con las demandas de la ciudadanía. Ambas dimensiones serían las consideradas dentro de la dimensión procedimental de las iniciativas de regeneración urbana en el marco de este trabajo.

De la misma forma, algunos esfuerzos en la literatura, por ejemplo el realizado por Marshall (2004), pone de manifiesto cómo el desarrollo de directrices de la Unión Europea en materia de políticas urbanas, se refleja en el desarrollo de mecanismos de nueva gobernanza, no solamente al nivel Estado Nación, sino de los actores e instituciones locales, tanto en sus patrones de funcionamiento, como en su relación entre ellos y niveles superiores de gobierno⁹. Por esta misma lógica, dado que los municipios incluidos en el análisis de este artículo desarrollan iniciativas de regeneración urbana en el marco de financiación procedente de programas URBANA, se considera relevante conocer la medida en que dichas iniciativas incluyen a su vez mecanismos de nueva gobernanza, tal como se prevé en la literatura al respecto.

Por otra parte, tal como afirma González (2011): los ejes de la estrategia urbana de la UE se concentran en, entre otras dimensiones, el fomento de un enfoque integrado de desarrollo urbano en el marco de una gobernanza, de manera que se generalicen culturas relacionales y transversales entre todos los agentes implicados en el desarrollo urbano. Asimismo se recomienda a las ciudades que pongan en marcha procesos de planificación integrados que sirvan para “reflexionar” y “gestionar” el progreso de las mismas, que deberán incorporar la elaboración de diagnóstico acerca de la situación de la ciudad, definir objetivos que conformarán la estrategia de la ciudad, la coordinación con otros planes sectoriales, el aprovechamiento de los fondos a los que acceden tanto agentes del sector público como privado y, por último, fomentar que se involucren en el proyecto otros niveles de gobierno (especialmente a nivel regional), así como otros agentes sociales y económicos. De la misma forma, el documento *Promoting Sustainable Development in Europe. Achievements and opportunities* (2009), establece una serie de líneas de actuación a través de una metodología concreta (un enfoque integrado) que implica nuevas formas de gobernanza (incluyendo el papel de los ciudadanos) y gestión (a partir de mecanismos de Nueva Gestión Pública).

Ambas cuestiones, tanto la nueva gobernanza local como la nueva gestión pública, se abordan en el marco de este trabajo, dentro de lo que hemos denominado la dimensión procedimental de las iniciativas de regeneración urbana.

2.3. La dimensión sustantiva: Modelos de intervención en el territorio.

Tal como se ha puesto de manifiesto en la literatura sobre regeneración urbana, dichas iniciativas tratan, a través de la

⁹ De forma concreta, Marsall (2004) hace referencia a tres modificaciones en el ámbito local, a saber: modificaciones en las formas de interacción del gobierno local con niveles de gobierno superiores; incorporación a las actuaciones de gran cantidad y diversidad de actores no gubernamentales y; surgimiento de nuevas agencias (destinadas al desarrollo de partenariados) que van más allá de la propia actuación de regeneración y que se mantienen en el paisaje institucional del municipio una vez que termina la actuación.

intervención en el territorio, de promover diversos objetivos para el municipio. En este sentido, el análisis de la dimensión sustantiva o, dicho de otra forma, del contenido de las iniciativas trata de analizar las iniciativas de regeneración urbana a partir del análisis de tres dimensiones concretas.

En atención al grado de cobertura de las actuaciones. Atendiendo, por una parte, a la cobertura física del territorio, considerando la medida en que las iniciativas se circunscriben a zonas específicas o a la ciudad en su conjunto. Por otra parte, el análisis de la cobertura incluye el estudio de las actuaciones en atención al tipo de objetivo perseguido para el municipio, considerando la medida en que las actuaciones persiguen el desarrollo económico, la mejora de infraestructuras para el municipio, la integración social de sus ciudadanos¹⁰, o todas ellas en su conjunto, dando lugar a mayor o menor grado de cobertura política de las intervenciones.

La siguiente tabla muestra la forma en que las dimensiones señaladas se han transformado en mediciones concretas a través del proceso de operacionalización:

Tabla 1. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE REGENERACIÓN URBANA. Propuesta de OPERACIONALIZACIÓN				
CONCEPTO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN		INDICADOR
MARCO INSTITUCIONAL			De carácter particular	Existencia de marco normativo particular en el municipio, provincia o CCAA
CARACTERÍSTICAS MUNICIPIO	Factores de contexto		Tamaño del municipio	Número de habitantes del municipio
		Desarrollo económico		Índice de actividad industrial
				Índice de actividad comercial
				Índice de actividad económica
MODELO POLÍTICA DE REGENERACIÓN URBANA	PROCEDIMENTAL	Gobernanza interna		Áreas con las que se ha coordinado para la ejecución del proyecto
		Gobernanza externa		Entidades de la sociedad civil con las que se ha coordinado para la ejecución del proyecto
		Gobernanza multinivel		Administraciones públicas con las que se ha coordinado para la ejecución del proyecto
		Nueva Gestión Pública	Eficacia	Estándares de medición en el rendimiento de las actuaciones (elaboración de indicadores)
				Existencia de un diagnóstico previo a la ejecución del programa (DAFO, estudio de necesidades...)
				Existencia de un proyecto técnico previo a la ejecución del programa
				Existencia de un Plan Estratégico
				Existencia de actuaciones relacionadas con la regeneración urbana en el Plan Estratégico
			Eficiencia	Transparencia en el diseño de los presupuestos
				Disciplina en el uso de los recursos
			Atención a la opinión ciudadana	Ciudadano como cliente (ej: existencia de carta de servicios)
	SUSTANTIVA	Cobertura	Territorial	Beneficio solo para la zona objeto de intervención/zona y resto de la ciudad/para la ciudad en su conjunto
			Política	Áreas posibles de intervención /Áreas que se desarrollan
		Objetivos que promueven	Desarrollo económico vs. Redistribución	Nº de actuaciones de ámbito económico o social, según la Base 1ª.3 de la convocatoria de los Programas URBANA

3. Fuentes de información utilizadas

Para la obtención de la información necesaria para la realización de los análisis, se ha recurrido, por una parte, a fuentes primarias, a través de la administración de un cuestionario entre técnicos municipales implicados en la gestión y ejecución de las iniciativas de regeneración urbana. De dicha herramienta se adjunta ficha técnica a continuación:

¹⁰ Sobre exclusión social e iniciativas de regeneración urbana, puede consultarse la amplia producción de Atkinson (1999).

Tabla 2. Ficha técnica del cuestionario		
	Municipios mayores de 50.000 habitantes	Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes
N (Universo)	46	55
n (Muestra)	39	32
Tasa de respuesta	84,8%	58,2%
Error	0,0619	0,1144
Nivel de confianza	93,81%	88,56%
Periodo de desarrollo del trabajo de campo	Dic 2010 -nov 2011	Dic 2010 -nov 2011

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, la información necesaria para el análisis de los datos relacionados con el contexto socioeconómico del municipio se ha obtenido de diversas fuentes, tal como se especifica en la siguiente tabla:

Tabla 3. Fuentes de información de carácter secundario		
Información de carácter secundario		Fuente de información
Tamaño del municipio	Número de habitantes del municipio	Anuario Económico de España 2011. La Caixa
Desarrollo económico	Índice de actividad industrial	
	Índice de actividad comercial	
	Índice de actividad económica	

Fuente: elaboración propia.

La siguiente sección se destina al análisis de los datos obtenidos. La primera parte, expone una descripción del perfil institucional y sociodemográfico de los municipios incluidos en la muestra. La segunda sección se destina al análisis de la dimensión procedimental y sustantiva para, en la última sección, abordar el análisis de las dos dimensiones juntas y de esta forma poder llegar a un modelo de iniciativas de regeneración urbana sobre la base de dichas dimensiones y el perfil institucional y sociodemográfico de los municipios.

4. El desarrollo del Modelo de Desarrollo Urbano Integral en España.

511

4.1. Dimensión procedimental y sustantiva de las iniciativas de regeneración urbana.

Esta sección se destina al análisis de lo que venimos llamando la dimensión procedimental de las iniciativas de regeneración urbana en España. Dicho análisis, en primer lugar, se centra en el estudio del desarrollo de estrategias de nueva gobernanza local, a través del establecimiento de redes de colaboración entre las unidades administrativas del ayuntamiento (gobernanza horizontal), con otros niveles de gobierno (gobernanza multinivel) o con actores de la sociedad civil local, como empresas y entidades ciudadanas (gobernanza externa).

En segundo lugar, el análisis de la dimensión procedimental se centra en la forma en que se gestionan las iniciativas de cara al interior de la administración local, atendiendo al desarrollo de mecanismos de nueva gestión pública. De forma concreta, se analiza el desarrollo de tres dimensiones: el reflejo de las demandas de la ciudadanía (a través de la puesta en marcha de cartas de servicios), la búsqueda de eficacia (a través de procedimientos destinados a responder a problemas y necesidades del municipio detectados previamente) y de eficiencia (en relación con la transparencia y disciplina en el uso de los recursos).

En relación con el desarrollo de mecanismos de nueva gobernanza local, los análisis descriptivos muestran la existencia de coordinación especialmente en el ámbito local, ya sea entre áreas municipales, siendo menor entre administraciones, especialmente con otros municipios y diputación provincial, como se ha señalado anteriormente, posiblemente debido al perfil de los municipios incluidos en la muestra, cuyo tamaño superior a 20.000 habitantes estaría limitando el establecimiento de mecanismos de coordinación con actores como la Diputación provincial, dada la normativa local que rige la relación entre estas administraciones.

Tabla 7. Mecanismos de gobernanza. Intensidad: indicadores sintéticos

Índices sintéticos de intensidad de gobernanza	
Gobernanza interna	32,49
Gobernanza multinivel	11,64
Gobernanza externa	22,89
Gobernanza total	22,34

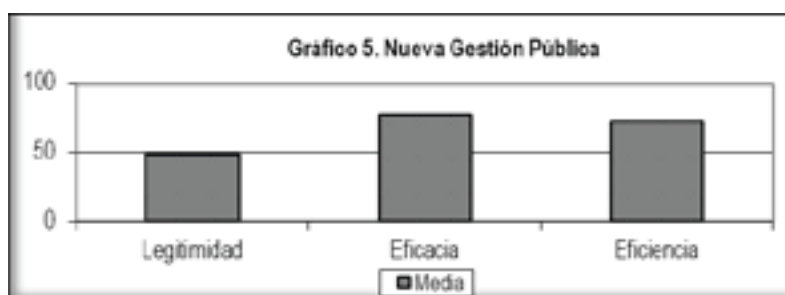


En atención al desarrollo de mecanismos de nueva gestión pública, tal como se pone de manifiesto en la siguiente tabla, los municipios desarrollan actuaciones fundamentalmente destinadas a la mejora de la eficacia en el municipio, esto es, la resolución de problemas a través de la puesta marcha de mecanismos de carácter técnico como indicadores, diagnósticos para el conocimiento de la realidad objeto de intervención o la elaboración de un proyecto previo al desarrollo de la iniciativa. En segundo lugar, se pone de manifiesto un alto desarrollo de actuaciones destinadas a garantizar la eficiencia en el uso de los recursos a través del establecimiento de control del gasto. En menor medida, se ponen en marcha mecanismos destinados a responder a las demandas de la ciudadanía, concretamente, cartas de servicios.

Tabla 8. Nueva Gestión Pública

Dimensión	Indicador	Media	Media por agregación
Legitimidad	Elaboración de cartas de servicios	49,05	49,05
Eficacia	Elaboración de indicadores para la medición del rendimiento de las actuaciones	64,32	77,88
	Realización del un Diagnostico previo a la ejecución del programa (DAFO)	79,81	
	Elaboración de un proyecto técnico previo a la ejecución del programa	82,16	
Eficiencia	Transparencia en el diseño de los presupuestos	69,48	73,24
	Disciplina en el uso de los recursos	76,99	
Media para el total			70,39

Nota: indicadores creados a partir de análisis factorial. Rotación Varimax



4.2. Dimensión sustantiva de las iniciativas de regeneración urbana. El contenido de las políticas

El análisis de la dimensión sustantiva trata de analizar las iniciativas de regeneración urbana a partir del análisis de tres dimensiones concretas, como son, cobertura territorial, política y objetivo perseguido para el municipio.

En atención al grado de cobertura de las actuaciones. Atendiendo a la cobertura física del territorio, los análisis ponen de manifiesto que la mayoría de ellas se circunscriben a un término medio, esto es, a actuaciones que van más allá de una zona específica, pero que no abarcan a la ciudad en su conjunto. A la luz de los resultados, podría afirmarse que las

iniciativas de regeneración urbana no se estarían circunscribiendo al conjunto de la ciudad, considerada como un todo, sino que más bien constituirían enfoques fragmentados y parciales, a excepción de una pequeña parte, el 12,89% del total de la muestra, cuyas actuaciones afectarían a la ciudad en su conjunto.

Tabla 9. Cobertura territorial de las actuaciones

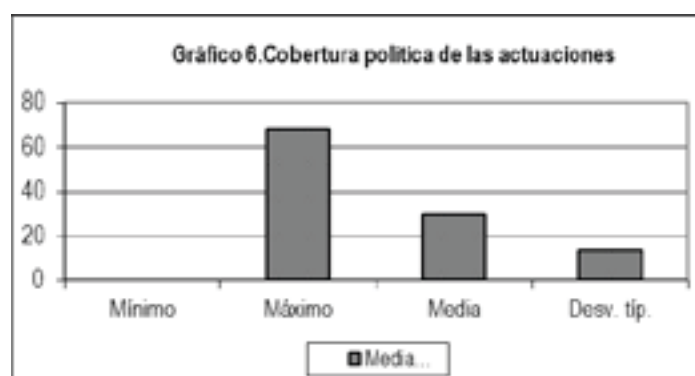
Cobertura territorial de las actuaciones	Porcentaje de respuestas %
Solamente una zona concreta (1)	10,81
2	5,62
3	4,78
4	5,90
5	21,77
6	23,03
7	3,23
8	3,09
9	8,99
La ciudad en su conjunto (10)	12,78
Media (0_10)	5,25

En cuanto a la cobertura política, esto es, la medida en que las iniciativas desarrolladas atienden a varias áreas de política pública, las actuaciones tienen un índice de cobertura política de 29,27, en una escala 0_100. Ello supone un índice de cobertura política medio- bajo, lo cual muestra que, si bien es un principio planteado en el marco de las iniciativas desarrolladas en el contexto de la iniciativa URBANA (2007-2013), aún no existe una amplia cobertura en cuanto a la diversidad de áreas de política pública implicadas en las mismas.

Tabla 10. Cobertura política de las actuaciones

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Media Cobertura Política	0	67,86	29,27	13,32959

513



Además, el análisis de la dimensión sustantiva, incluye el estudio de las actuaciones en atención al tipo de objetivo perseguido para el municipio, considerando la medida en que las actuaciones persiguen el desarrollo económico, la mejora de infraestructuras para el municipio, la integración social de sus ciudadanos, etc. Tal como se pone de manifiesto en la siguiente tabla, los municipios que desarrollan iniciativas de regeneración urbana en España, tienen como objetivo principal el incremento de la oferta de equipamientos y servicios en el municipio, seguido de la creación de empleo y nuevos nichos económicos y, finalmente, el fomento de cohesión social y accesibilidad.

En definitiva, del análisis del tipo de objetivos perseguidos para el municipio, se desprende que, tal como se vienen señalando en la literatura al respecto (Bianchini, 1993; Borja, 1998; Zamora y Merinero, 2012), las iniciativas de regeneración urbana ya no solamente se circunscriben a la búsqueda de la promoción económica del municipio, sino que en ellas se busca además la consecución de otros objetivos, como es la búsqueda de bienestar, bien a través de la mejora de equipamientos y servicios públicos, o bien a través de actuaciones destinadas la integración social de la ciudadanía.

Tabla 11. Objetivo perseguido para el municipio

Objetivo perseguido por la iniciativa		Media
Fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías	Fomento de la sociedad de la información	57,15
Búsqueda de nuevas fuentes de desarrollo económico en el municipio (nuevas áreas de producción ligadas al i+d+i)		
Creación de empleo en el municipio	Creación de empleo y nuevos nichos económicos	75,71
Búsqueda de otras fuentes de desarrollo económico en el municipio (nuevos nichos económicos)		
Mejoras en la accesibilidad a equipamientos, servicios públicos o viviendas	Cohesión social y accesibilidad	64,79
Fomentar la identidad del municipio (sentimiento de pertenencia)		
Fomentar la identidad del barrio		
Mejoras en el patrimonio histórico artístico	Promoción del patrimonio	49,05
Fomento de actividades ligadas al conocimiento y promoción del patrimonio histórico artístico de la ciudad		
Aumento de la oferta en equipamientos públicos al servicio de la ciudadanía	Aumento de equipamientos y servicios	83,57
Aumento de la oferta de servicios públicos al servicio de la ciudadanía		

Nota: Indicadores sintéticos elaborados a partir de análisis factorial. Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

4.3. El cruce de las dimensiones. Hacia un modelo de políticas de regeneración urbana.

Tal como se planteaba al inicio, este artículo plantea el análisis de la relación entre la dimensión procedimental y sustantiva o, dicho de otra forma, el desarrollo de mecanismos de gobernanza y nueva gestión pública y su relación con la forma que adoptan las políticas de regeneración urbana. Del cruce de ambas dimensiones se desprende que proyectos con mayor grado de cobertura, no solamente en su dimensión política, sino territorial, se verían acompañados además del desarrollo de mayores mecanismos de gobernanza y nueva gestión pública, dando lugar a lo que en la literatura se conoce como modelo de desarrollo urbano integrado, y que se encuentra en la filosofía de estas iniciativas.

Por su parte, en relación con el tipo de objetivos perseguidos para el municipio, los análisis no muestran resultados significativos, al menos en cuanto a la puesta en marcha de mecanismos de nueva gobernanza, si bien, se aprecia, aunque de forma no significativa, una tendencia hacia una mayor gobernanza en iniciativas cuyo objetivo promoviera fundamentalmente la cohesión y accesibilidad, empleo y nuevos nichos económicos y oferta de equipamientos y nuevos servicios públicos. En este sentido, sí se muestran tendencias claras hacia el desarrollo de mecanismos de nueva gestión pública en iniciativas de regeneración en las que sus objetivos se circunscriban fundamentalmente a la cohesión social y la accesibilidad y la oferta de equipamientos y servicios.

Tabla 12. Indicadores sintéticos. Hacia un modelo de política pública de regeneración urbana

			Media Gobernanza	Media NGP
Cobertura política	Integral en cuanto a áreas de política local	Correlación de Pearson	,364**	,082
		Sig. (bilateral)	,002	,499
Cobertura territorial	Zona o barrio estrictamente	Media (0_100)	17,77	55,55
	Para la ciudad en su conjunto	Media (0_100)	31,94	65,97
Objetivo perseguido para el municipio	Promoción económica y fomento del Patrimonio	Correlación de Pearson	0,018	0,022
		Sig. (bilateral)	0,882	0,873
	Cohesión social y accesibilidad	Correlación de Pearson	0,277*	0,452**
		Sig. (bilateral)	0,019	0,000
	Empleo/nuevos nichos	Correlación de Pearson	0,272*	0,165
		Sig. (bilateral)	0,023	0,171
	Oferta Equipamientos y Servicios públicos	Correlación de Pearson	0,250*	0,395**
		Sig. (bilateral)	0,037	0,001
	Fomento NTIC	Correlación de Pearson	0,073	0,226
		Sig. (bilateral)	0,550	0,060

Junto con el análisis de comparación de medias, se ha realizado un análisis cluster, al objeto de conocer en qué medida los municipios españoles se agrupan en atención a las dimensiones consideradas (dimensión sustantiva y procedimental). Para ello se ha realizado previamente un análisis factorial con la intención de conocer el modo en el que se agrupan nuestras variables y las dimensiones a que dan lugar.

El análisis de componentes principales de nuestras variables da lugar a dos dimensiones. Una primera dimensión formada por la Nueva Gobernanza Local (Gobernanza Horizontal, Gobernanza Externa y Gobernanza Multinivel) y la Cobertura política. Y una segunda dimensión, que agrupa a las variables que forman la Nueva Gestión Pública (Eficacia, Eficiencia y Legitimidad). A continuación se muestra la matriz de componentes rotados:

Matriz de componentes rotados ^a		
	Componente	
	1	2
Cobertura política	,680	-,038
Eficiencia	-,031	,750
Eficacia	,042	,783
Legitimidad	,226	,709
Gobernanza Multinivel	,681	-,070
Gobernanza Externa	,669	,242
Gobernanza Horizontal	,645	,210

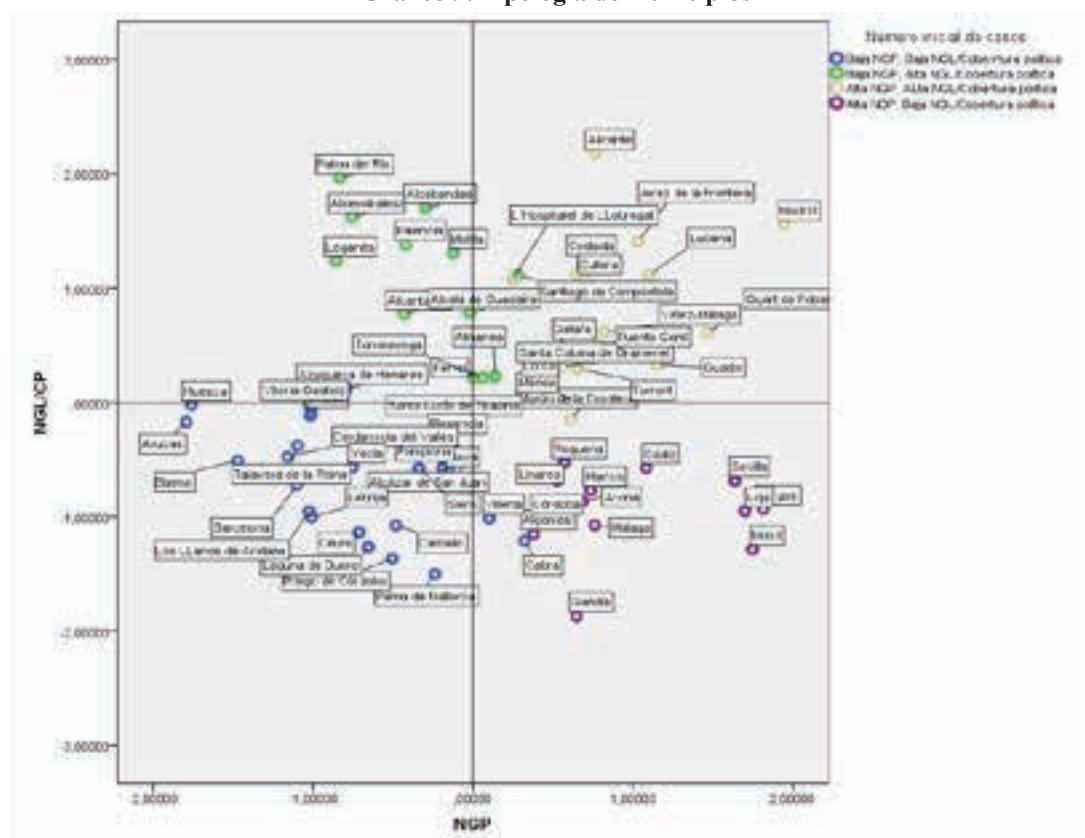
Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

Una vez obtenidas las dimensiones, se ha procedido a realizar el análisis cluster, el cual ha dado lugar a una tipología de municipios en atención a las dimensiones obtenidas previamente, a saber: Implantación de herramientas de Nueva Gobernanza y cobertura política, por una parte, e implantación de herramientas de Nueva Gestión Pública, por otra. A saber: Tipo 1: Baja Gestión Pública y baja Gobernanza y cobertura política; Tipo 2: Baja Gestión Pública y alta Gobernanza y Cobertura política; Tipo 3: Alta Gestión Pública y alta Gobernanza y Cobertura política; Tipo 4: Alta Gestión Pública y baja Gobernanza y Cobertura política. Dicha tipología se muestra, a través de la representación de los municipios incluidos en cada tipo, en la siguiente Ilustración:

Gráfico 9. Tipología de municipios



Ahora bien, una vez elaborada la tipología, la cuestión que se plantea es, ¿qué características tienen los municipios incluidos en cada modelo? A continuación se detalla el perfil de los municipios incluidos en cada tipología a partir de las variables consideradas a lo largo de este trabajo, a saber: tamaño municipal, índice de desarrollo económico y existencia de un marco normativo propio.

- **Tipo 1: Baja Gestión Pública y baja Gobernanza y cobertura política.** Los municipios que se incluyen en este modelo son en su mayoría de tamaño medio. A su vez, es el grupo con menor presencia de referencia normativa en lo relativo a la regeneración urbana en el municipio (sólo un 34,8% afirma contar con alguna referencia normativa en la materia). Dichos municipios además, cuentan con unos índices económicos relativamente bajos. Concretamente, se trata del segundo índice más bajo.
- **Tipo 2: Baja Gestión Pública y alta Gobernanza y Cobertura política.** Los municipios incluidos en este modelo se caracterizan por un gran tamaño municipal. Atendiendo a la presencia de referencia normativa en el territorio, son los municipios de este modelo los que cuentan con ella en mayor medida (66,67%). Con respecto a los índices económicos, este grupo cuenta con los índices más bajos de los cuatro modelos.
- **Tipo 3: Alta Gestión Pública y alta Gobernanza y Cobertura política.** Los municipios de este modelo se caracterizan por poseer una mayoría de municipios de tamaño grande (66,67%). Atendiendo a la referencia normativa, este grupo de municipios cuenta con ella en un 55,6% de los casos, lo que lo convierte en el segundo grupo con mayor presencia de referencia normativa para regir la regeneración urbana en el territorio. Finalmente, este grupo cuenta con los índices económicos más altos de los cuatro modelos.
- **Tipo 4: Alta Gestión Pública y baja Gobernanza y Cobertura política.** Este modelo cuenta con una mayoría de municipios de tamaño grande (69,2%). No obstante, ocupan el penúltimo lugar en cuanto a la existencia de referencia normativa en el municipio (41,7%). Atendiendo a los índices económicos, encontramos que este modelo ocupa el segundo lugar con los índices más altos.

En definitiva, el análisis de los municipios incluidos en esta tipología, muestra diferencias en relación con el perfil sociodemográfico de los municipios incluidos en la misma. Mientras que los municipios con bajo desarrollo de Nueva Gestión Pública, Nueva Gobernanza Local y Cobertura Política se caracterizan por tener un tamaño municipal medio, un menor desarrollo de referencias normativas propias en relación con la regeneración urbana y bajo desarrollo económico, los municipios caracterizados por lo contrario (alto desarrollo de mecanismos de Nueva Gestión Pública, Nueva Gobernanza Local y Cobertura Política) y que entrarían dentro de lo que hemos denominado modelo de desarrollo urbano integral, presentan un gran tamaño en términos de habitantes, amplia presencia de referencias normativas propias para la regulación de iniciativas de regeneración urbana, así como alto desarrollo económico.

A continuación se presenta una tabla en la que se recoge la información que se analiza en las páginas anteriores de forma resumida:

Tabla 14. Modelos de regeneración urbana en España

Tipo de municipio	Tamaño municipal	Referencia normativa	Desarrollo económico
Baja Nueva Gestión Pública Baja Gobernanza y Cobertura Política	--	--	+-
Baja Nueva Gestión Pública Alta Gobernanza y Cobertura Política	+-	++	--
Alta Nueva Gestión Pública Alta Gobernanza y Cobertura Política	+-	+-	++
Alta Nueva Gestión Pública Baja Gobernanza y Cobertura Política	++	-+	+-

Conclusiones: hacia un modelo de regeneración urbana en España.

Este trabajo se ha destinado a analizar diferentes políticas de regeneración urbana en España. A partir de un cuestionario administrado entre técnicos municipales, se ha tratado de conocer la existencia de diferentes modelos de regeneración urbana, no solamente en relación con los tipos de iniciativas (destinadas a la promoción del desarrollo económico en el municipio, la creación de infraestructuras o la integración social de sus habitantes) o, lo que es lo mismo, la dimensión sustantiva de las iniciativas, sino también en atención a la forma en que estas iniciativas son gestionadas, teniendo en cuenta aspectos como el desarrollo de mecanismos de nueva gobernanza local o de nueva gestión pública, a lo que se ha denominado la dimensión procedimental.

Para ello, en primer lugar, el artículo se ha centrado en el análisis del perfil de los municipios españoles que desarrollan estas iniciativas. Dicho análisis ha puesto de manifiesto que dichos municipios, se caracterizarían por ser ciudades de tamaño medio o relativamente grande, en las que, fundamentalmente las iniciativas de regeneración urbana se rigen por una normativa común para todos ellos, la existente a nivel nacional, si bien, aunque en menor medida, también lo hacen por otro tipo de normativas, como las procedentes de la Comunidad Autónoma o del propio municipio, en ordenamiento como el PGOU o normativas específicas para zonas concretas. Finalmente, dichos municipios se caracterizan por un nivel de desarrollo económico relativamente bajo, siendo más elevado entre los municipios de mayor tamaño.

En atención a la primera de las dimensiones analizadas, la dimensión procedimental, y, de forma concreta, el desarrollo de mecanismos de nueva gobernanza en el municipio, el artículo ha abordado dicha dimensión en atención al desarrollo de tres tipos de mecanismos de gobernanza: horizontal, o entre unidades o delegaciones de la propia administración local; multinivel, con otras unidades de gobierno; o externa, con otros actores de la sociedad civil local.

Los análisis descriptivos muestran la existencia de coordinación especialmente en el ámbito local, ya sea entre áreas municipales, siendo menor entre administraciones, especialmente con otros municipios y diputación provincial, posiblemente debido al perfil de los municipios incluidos en la muestra, cuyo tamaño superior a 20.000 habitantes estaría limitando el establecimiento de mecanismos de coordinación con actores como la Diputación provincial, dada la normativa local que rige la relación entre estas administraciones.

En atención a la segunda de las dimensiones del ámbito procedimental, relacionadas con el desarrollo de mecanismos de nueva gestión pública, los municipios desarrollan actuaciones fundamentalmente destinadas a la mejora de la eficacia en el municipio, esto es, la resolución de problemas a través de la puesta marcha de mecanismos de carácter técnico como indicadores, diagnósticos para el conocimiento de la realidad objeto de intervención o la elaboración de un proyecto previo al desarrollo de la iniciativa. En segundo lugar, se pone de manifiesto un alto desarrollo de actuaciones destinadas a garantizar la eficiencia en el uso de los recursos a través del establecimiento de control del gasto. Y, en menor medida, se ponen en marcha mecanismos destinados a responder a las demandas de la ciudadanía, concretamente, cartas de servicios.

Respecto a la dimensión sustantiva, este artículo ha tratado de analizar las iniciativas de regeneración urbana a partir del análisis de dos dimensiones concretas, como son, cobertura (territorial y política) y el objetivo perseguido para el municipio.

En atención al grado de cobertura de las actuaciones. Atendiendo, por una parte, a la cobertura física del territorio, los análisis ponen de manifiesto que la mayoría de las iniciativas se circunscriben a un término medio, esto es, a actuaciones que van más allá de una zona específica, pero que no abarcan a la ciudad en su conjunto, si bien fundamentalmente el grueso de la muestra se sitúa entre las de mayor cobertura territorial. En atención a la cobertura política de las actuaciones, las actuaciones tienen una extensión media- baja. Ahora bien, cuando las iniciativas de regeneración urbana tienen como objetivo principal algún área de política pública concreta, lo es el incremento de la oferta de equipamientos y servicios en el municipio, seguido de la creación de empleo y nuevos nichos económicos y, finalmente, el fomento de cohesión social y accesibilidad.

La segunda parte del artículo se ha destinado al cruce de las dos dimensiones: procedimental y sustantiva, al objeto de conocer en qué medida se muestran modelos de iniciativas de regeneración urbana en los municipios españoles. Los análisis han puesto de manifiesto que actuaciones caracterizadas por una mayor cobertura, no solamente en su dimensión política sino especialmente en su dimensión territorial, se verían acompañadas además del desarrollo de mecanismos de gobernanza y nueva gestión pública, mostrando que efectivamente podría estarse dando un modelo de desarrollo urbano integral, no solamente en su contenido sino que además ello se vería acompañado de un correlato en el modelo de gestión adoptado en las iniciativas.

Por su parte, en relación con el tipo de objetivos perseguidos para el municipio, se aprecia una tendencia hacia una mayor gobernanza en iniciativas cuyo objetivo promueve fundamentalmente la cohesión y accesibilidad, empleo y nuevos nichos económicos y oferta de equipamientos y nuevos servicios públicos. Ahora bien, donde se muestran tendencias claras hacia el desarrollo de mecanismos de nueva gestión pública es en iniciativas de regeneración en las que sus objetivos se circunscriben fundamentalmente a la cohesión social y la accesibilidad y la oferta de equipamientos y servicios, esto es, iniciativas destinadas a la promoción del bienestar social en el municipio.

En definitiva, de los análisis realizados se puede concluir que en el marco de la Iniciativa URBANA 2007-2013, se desarrolla un modelo de intervención en la ciudad, caracterizado por un enfoque integral, que implica no solamente una forma de abordar la iniciativas en cuanto a las áreas de política pública y territorios implicados, sino que también en ello se tiende hacia la aplicación de un modelo de gestión concreto, caracterizado por la colaboración con otros actores, así como la implantación de diversos mecanismos de gestión interna de la administración. Ahora bien, dicho modelo varía atendiendo al perfil de los municipios, de forma concreta, en este trabajo se ha prestado atención al tamaño municipal, a la existencia de regulaciones concretas respecto a la regeneración urbana en el municipio, así como el nivel de desarrollo económico del mismo, mostrando que efectivamente el modelo de desarrollo urbano integral adoptaría mayor o menor aplicación en atención al perfil institucional, social y económico de los municipios. Mientras que los municipios con bajo desarrollo de Nueva Gestión Pública, Nueva Gobernanza Local y Cobertura Política se caracterizarían por tener un tamaño municipal medio, un menor desarrollo de referencias normativas propias en relación con la regeneración urbana y bajo desarrollo económico, los municipios caracterizados por lo contrario y que entrarían dentro de lo que hemos denominado modelo de desarrollo urbano integral, presentan un gran tamaño en términos de habitantes, amplia presencia de referencias normativas propias para la regulación de iniciativas de regeneración urbana, así como alto desarrollo económico.

En este sentido, será necesario indagar sobre esta relación en futuros trabajos, destinados en su caso a la comparación entre el caso español y otros, al objeto de conocer en qué medida dicha relación se da en otros contextos nacionales e institucionales. Así como, dentro del caso español, otras iniciativas de regeneración urbana desarrolladas no necesariamente en el marco de las iniciativas europeas del programa URBANA, pues podría darse un cierto sesgo en los resultados. Dadas las características propias del programa URBANA, éste podría inducir a la conformación de unas características

específicas de las actuaciones, tanto en su cobertura como en el desarrollo de mecanismos de gestión, ya que ambos aspectos se encuentran muy presentes en el espíritu y conformación de dicho programa.

Bibliografía

- Atkinson, R; Rossignolo, C. (2009): "An "explicit" EU urban policy after a "learning" phase?" Conferencia internacional "City Futures '09", Madrid, 4-6 junio.
- Bianchini, F. y M. Parkinson (eds.) (1993): *Cultural policy and urban regeneration: the West European Experience*. Manchester: Manchester University Press.
- Blanco, I. (2005): "Políticas de regeneración urbana en Barcelona: distintos modelos en una misma ciudad", en X Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago de Chile. 18-21 de Octubre.
- Borja, J. (1998): "Ciudadanía y espacio público", en *Ambiente y desarrollo*. VOLXIV- nº3. pp.13-22.
- Borja J. (2003): *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- Couch, C. y Fraser, C. y Percy, S. (2003): *Urban regeneration in Europe*. Londres: Blackwell.
- European Commission, Directorate-General for Regional Policy (2009): *Promoting Sustainable Development in Europe. Achievements and opportunities*.
- Fainstein, S; Gordon, I; Harloe, M. (1992): "Divided Cities: New York & London in the Contemporary World". Cambridge, MA: Blackwell.
- Farinós Dasi, J. (2008): "Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda", en *Boletín de la A.G.E.* numero 46. pp. 11-32.
- Florida, R. (2009): *Las Ciudades creativas*. Barcelona: Paidós.
- García, B. (2008): "Política cultural y regeneración urbana en las ciudades de Europa Occidental: lecciones aprendidas de la experiencia y perspectivas para el futuro", in *RIPS*. Vol 7. Nº 1. 2008.
- Geddes, M; Benington, J. (eds.) (2002) *Local partnerships and social exclusion in the EU*. Londres: Routledge.
- González Medina, Moneyba (2001): "Elementos de una política urbana europea. Experiencias de gestión del desarrollo urbano en Alemania y España", en *Revista Española de Ciencia Política*. Nº 27. 2011.
- Hutchinson, J. (2000). "Urban policy and social exclusion." In Janie Percy-Smith (Ed.), *Policy responses to social exclusion: Towards inclusion?* (pp. 164–183).
- Inequality and Exclusion in Western Cities". London. Routledge.
- Marcuse, P. y Van Kempel, R (eds.) (2000): *Globalizing cities: a new spatial order?*. Oxford: Blackwell.
- Marshall, A.J. (2004): "Europeanisation at the urban level: local actors, institutions and the dynamics of multi-level interaction". ESRC/UACES Study Group on the Europeanisation of British Politics and Policy Making. Sheffield, 23 Abril 2004.
- McCarthy, J. (2008): *Partnership, collaborative and urban regeneration*. Ashgate: Aldershot.
- Mustered, S; Ostendorf, W. (1998): "Urban Segregation and the Welfare State:
- Sassen, S (2009): *Territorio, autoridad y derechos*. Madrid: Akal.
- Weaver, P.K. y Rockman, B.A. (1993): *Do institutions matter? Government capabilities in the United States and abroad*. Washington, D.C. The Brookings Institution.
- Zamora, E y Merinero, R (2012): "Desarrollo urbano integral: orientaciones metodológicas para el diseño de políticas públicas en barrios", *Ciudad y Territorio* (en prensa).

TRAYECTORIAS POST-DIVORCIO. EL IMPACTO EN EL BIENESTAR Y EN LA SALUD¹

Carles X. Simó Noguera, Andrea Hernández Monleón², David Muñoz Rodríguez y Víctor Soler Penadés³

Resumen

Las pautas de co-residencia, la organización del tiempo y la organización de la vida doméstica sufren profundas transformaciones cuando se rompe una unión con hijos. Estas transformaciones se suceden al tiempo que se producen mutaciones importantes en el terreno de las identidades de género y, como consecuencia, en la forma en que estas afectan el maternazgo y el paternazgo. Las encuestas se muestran poco adaptadas a la observación y medida de estas pautas, y al reconocimiento de los dobles hogares como consecuencia de las custodias compartidas. Esta situación afecta fuertemente al estudio demográfico de estas problemáticas. Sin embargo, el recurso cada vez más frecuente de la demografía a los datos cualitativos/discursivos permite observar las nuevas realidades y procesos emergentes, los conceptos y sus términos, así como las razones que los protagonistas dan en relación a las decisiones, las dificultades vividas, la secuencia de los procesos, etc. Con este abordaje se pueden observar, además, las estrategias individuales que adoptan los padres y madres que se han separado para con en el cuidado de sus hijos. Finalmente, cabe analizar las diferentes situaciones postruptura que resultan tanto de los factores estructurales (vivienda, empleo/profesión, disponibilidad de tiempo), como de los procesos de precarización económica y de salud que dejan una impronta importante a muchas mujeres y hombres tras la ruptura. Este estudio exploratorio analiza los datos discursivos de 24 entrevistas en profundidad realizadas a una muestra de 24 hombres y mujeres de 30 a 45 años que han protagonizado una ruptura de unión con hijos y se centra en las trayectorias post-divorcio y más concretamente en el impacto en el bienestar y en la salud.

Parablas clave: divorcio, trayectorias, bienestar, salud, biografías.

519

1. Introducción

La sociología y la demografía han documentado suficientemente cómo la familia nuclear en la que el hombre era el sustentador único del hogar y la mujer quedaba relegada al espacio doméstico, ha dejado de ser el modelo dominante y han aparecido una pluralidad de modelos familiares. Fue el modelo dominante en la edad de oro del capitalismo, pero los cambios acaecidos en el ámbito familiar y en las relaciones interpersonales desde los años sesenta y setenta como consecuencia de, entre otros, el proceso de individualización (Beck-Gernsheim, 2003; Alberdi, 1999), la incorporación de la mujer al trabajo remunerado (Oppenheimer 1994; Blossfeld y Drobnic 2001; Hakim 2003) y la legislación y legitimación social de las rupturas matrimoniales (Solsona y Simó 2007), y más recientemente la despenalización y desestigmatización de la homosexualidad, han hecho que hoy se conciban como legítimas las familias que en otras épocas se consideraban “desviadas” (Flaquer, 2001), como las homoparentales, las monoparentales y las reconstituídas tras la ruptura de una unión anterior.

Entre los procesos familiares y las trayectorias vitales, la experiencia del divorcio deviene cada vez más frecuente. Dicho de otro modo, se observa un proceso de lo que podríamos denominar *universalización de las rupturas de pareja*, con o sin hijos, puesto que ya no afectan únicamente a personas de alto nivel educativo y/o socioeconómico, sino que esta experiencia vital es vivida en todos los estratos de nuestra sociedad (Simó y Solsona, 2003; Bernardi y Martínez-Pastor, 2011a y 2011b).

Al analizar las realidades de las personas que han pasado por una ruptura de pareja, siendo de especial relevancia el estudio de las rupturas de unión con hijos ya que a los conflictos y necesidades propias de los adultos, se suman las necesidades de cuidado y atención de los menores, pudiéndose dar un aumento de la conflictividad entre los padres a la hora de pactar el tipo de custodia y una agudización de los problemas relativos a la gestión del tiempo con los hijos, sobre todo cuando éste se pasa en soledad.

¹ Esta investigación es parte del proyecto “Post-divorcio y vulnerabilidad social en España. Experiencias de hombres y mujeres en el ámbito económico y de la salud” (Ref. CSO2009-09891). Los inicios del trabajo de campo se realizaron con el proyecto “Trayectorias familiares después del divorcio” (Ref. SEJ2005-03764/GEOG). Ambos proyectos han sido dirigidos por Montserrat Solsona i Pairó y subvencionados por el Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Educación y Ciencia.

² Investigadora en formación del programa para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (ref. AP2010-4482)

³ carles.simo@uv.es; andrea.hernandez@uv.es; francisco.d.munoz@uv.es, victor.soler-penades@uv.es; Dept. de Sociologia i Antropologia Social (Universitat de València)

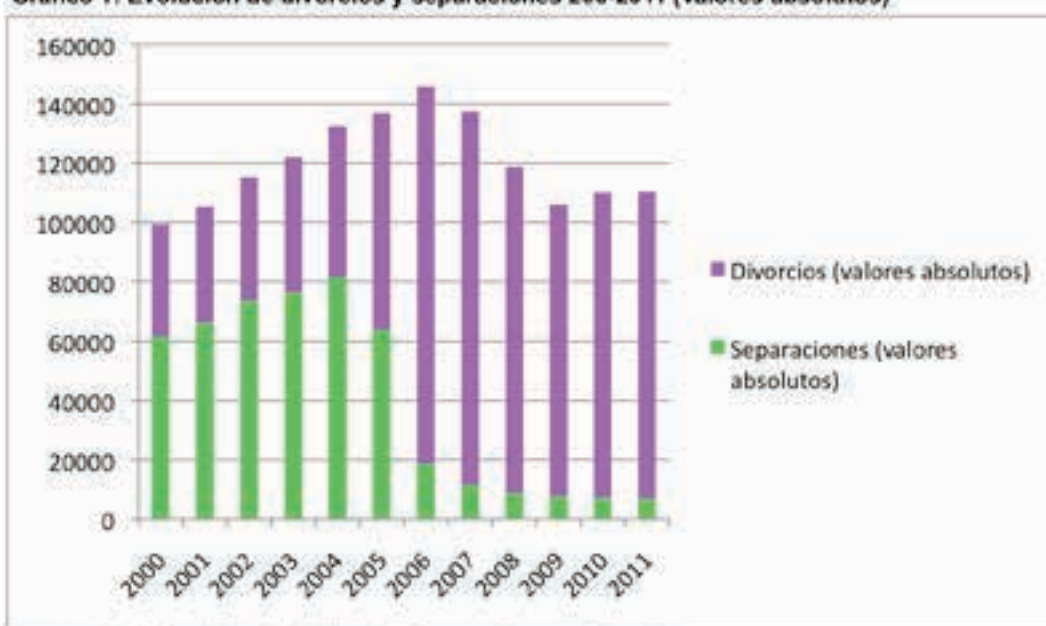
Al hablar de ruptura de unión, nos referimos al proceso de disolución de una pareja que ha convivido durante un periodo de tiempo, a lo largo del cual se había constituido como núcleo familiar, pudiendo ser el tipo de unión legal (matrimonio o pareja de hecho) o consensual. Sin embargo, para conocer la incidencia de las rupturas de unión en España, los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) únicamente nos remiten a las disoluciones de aquellas uniones formalizadas legalmente (separación o divorcio), por lo que es más que razonable que los datos infraestimen las rupturas al no poder calcular cuantas uniones consensuales se han disuelto. En todo caso, las estadísticas oficiales ofrecen una imagen que no deja lugar a dudas respecto al aumento de las rupturas de unión en nuestro país. Si en el año 2000 se dieron un total de 99360 separaciones y divorcios, en el año 2011 la suma ascendía a 110519, es decir, en 10 años se había dado un incremento, en términos absolutos, de 11159 rupturas de unión por separación y divorcio (tabla 1 y gráfico 1). En este periodo, hay que destacar la aprobación de la ley 15/2005 de 8 de Julio por la que se modifica el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio, que en palabras de Montserrat Solsona, “liberalizó el divorcio y generó un aumento de la intensidad del mismo de manera repentina: en 2007 un 60% de los matrimonios se rompían, lo que colocó a España, que siempre se había alineado con los países mediterráneos con bajos niveles, en la segunda posición de Europa, tras Bélgica. No obstante, las cifras de 2008 con una reducción del 13% respecto a 2007, confirman que solo se trataba de un efecto coyuntural” (Solsona, 2001:77)

Tabla 1: Estadísticas de separaciones y divorcios 2000-2011. Valores absolutos y variaciones interanuales (%)
Unidades: valores absolutos. Variaciones interanuales en porcentaje

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Separaciones												
valores absolutos	61617	66144	73567	76520	81618	64028	18793	11583	8761	7680	7248	6915
variación interanual (%)	5.99	7.35	11.22	4.01	6.66	-21.55	-70.65	-38.37	-24.36	-12.34	-5.63	-4.59
Divorcios												
valores absolutos	37743	39242	41621	45448	50974	72848	129952	125777	110036	98369	102933	103604
variación interanual (%)	4.55	3.97	6.08	9.19	12.18	42.91	74.27	-0.93	-12.52	-10.61	4.65	0.65

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 1: Evolución de divorcios y separaciones 200-2011 (valores absolutos)



Fuente: INE Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios

2. Las trayectorias post-divorcio ¿qué ocurre cuando la pareja se acaba?

La literatura científica de los últimos decenios se ha interesado por distintos fenómenos y procesos vinculados con la ruptura de las uniones, identificando tres grandes áreas temáticas en el estudio de las consecuencias no inmediatas de las rupturas de las uniones (Solsona et. al., 2007b). Las perspectivas adoptadas han sido, principalmente, las consecuencias para las personas que protagonizan la ruptura (Andress et. al., 2006); las consecuencias para los hijos e hijas durante el periodo posterior a la ruptura (Flaquer et. al., 2006) y, finalmente, también ha habido un foco de atención que se ha plasmado en estudios sobre la transmisión intergeneracional del divorcio y de sus efectos (Diekmann y Schmidheiny, 2008).

En el presente trabajo nos centramos en el estudio de las consecuencias de la ruptura de las uniones desde el punto de vista de las personas que formaban la pareja que se separa. Desde esta perspectiva, últimamente en la sociodemografía se han

hecho relevantes aportaciones en referencia a la constitución de nuevas uniones, la reconstrucción de las relaciones con los hijos e hijas (reconstrucción del paternazgo y el maternazgo) y sobre la complejidad creciente de las redes familiares a partir de las familias reconstituidas (Solsona et. al., 2007b).

Entendemos que la ruptura de una unión es un evento biográfico que puede implicar un período de inestabilidad en distintos ámbitos: puede suponer una reducción de renta y pérdida de redes de apoyo informal, entre otras consecuencias; además, estas consecuencias pueden ser mayores cuando concurren otros factores, como por ejemplo la inestabilidad de las fuentes de ingresos, una baja cualificación académica, etc. (Andress et. al., 2006, Kalmjin, 2010, Garriga y Kiernan, 2010). Entre las mujeres, ruptura de las uniones es una de las vías de acceso a la monomarentalidad. (Houle et. al., 2001; Flaquer, Almeda y Navarro-Varas, 2006).

El género es uno de los factores que interactúan con las trayectorias familiares. La posibilidad de la influencia del género en la configuración de éstas es alta, tal como plantean algunos autores (Solsona et. al., 2007b; Ferree, 2010). Además del distinto impacto de la monoparentalidad entre hombres y mujeres, en el presente trabajo nos interesa el género por su relación con la configuración de las pautas desde las que padres y madres entienden las responsabilidades del cuidado de sus hijos. Se acepta que, a pesar de la emergencia de nuevos modelos de relación filial, el hecho de ser madre o padre tiene consecuencias diferentes para hombres y mujeres. El patrón de género configura un modelo tradicional, apoyado en la división sexual del trabajo, que implica grados de intensidad diferentes en la responsabilidad de la parentalidad (parenthood) para hombres y mujeres, significando una mayor obligación para estas últimas (Brullet, 1997). En la ruptura de una unión este modelo tradicional también produce consecuencias diferentes: mientras que en caso de los hombres la ruptura puede comportar con mayor probabilidad un descenso de la frecuencia del contacto con los hijos/se (especialmente cuando hay una nueva unión con una pareja distinta), para la mujer suele implicar una intensificación del vínculo filial (Solsona, 2009). No obstante, como también señala Solsona (2009), algunos trabajos recientes estarían apuntando a la existencia de modelos alternativos o modelos emergentes más igualitarios, a pesar de que en última instancia no dejan de tener importancia las variables de tipo socioeconómico, siendo más frecuente encontrar modelos emergentes entre las clases con alto nivel ocupacional y de estudios.

Otra aclaración conceptual en relación al género y a los distintos modelos de relación entre padres o madres e hijos/as, es la distinción entre maternidad/paternidad y maternazgo/paternazgo. El maternazgo/paternazgo sería la práctica concreta de la maternidad y la paternidad (Brullet, 1997). La confusión histórica entre maternidad y maternazgo, según Cristina Brullet (1997) estaría relacionada con la extensión del estereotipo de la socialización de los roles sexuales, según el cual las niñas y niños no tenían otra opción que ser socializados para reproducir roles diferenciados en relación al cuidado de hijos e hijas. Así, según esta autora, el maternazgo y el paternazgo, considerados más allá del modelo tradicional, pueden ser representados por hombres y mujeres indistintamente (Brullet, 1997).

Sin abandonar la perspectiva de género, otro proceso que puede estar presente en las relaciones entre hombres y mujeres es el que se ha denominado *empowerment*, que también ha sido traducido a menudo como “potenciación” (Rappaport, 1987). El modelo del *empowerment* o potenciación tiene en cuenta la posibilidad de que en determinadas circunstancias (especialmente cuando hay fuentes de apoyo comunitario) puede haber un reforzamiento de las capacidades de las personas, un proceso de adquisición de competencias de tipo personal y social, un mayor control sobre las propias vidas, un proceso de aumento de la participación en las decisiones sobre aspectos importantes de la vida de las personas y comunidades y un mayor control sobre el entorno social (Bueno, 2005). Esta perspectiva, en resumen, supone que en determinados momentos se puede cambiar un proceso de negación de las propias capacidades, permitiendo a las personas desplegar un mayor potencial que se concreta en un aumento del control sobre los aspectos que influyen en las propias vidas. Los procesos de ruptura de las uniones, por lo que comportan en tanto que eventos que obligan a la reorganización de muchos aspectos de la vida de las mujeres protagonistas de las rupturas, pueden configurarse como momentos en los cuales se inicia un proceso de *empowerment* o potenciación de las mujeres (Ferree, 2010).

2.1. El debate teórico sobre las consecuencias de las rupturas de unión: el divorcio como factor de riesgo en los procesos de vulnerabilidad.

Strand (2010) plantea que según la literatura habría una relación entre divorcio y enfermedad que afectaría tanto a los hombres como a las mujeres. También Kalmjin (2009), recuerda y cita algunos estudios que han encontrado que la experiencia del divorcio tiene un efecto negativo para la salud mental y, en general, para el bienestar (well-being) de las personas que protagonizan el divorcio. Este mismo autor, analizando datos procedentes de varias encuestas internacionales, concluye que “the divorced have a substantially lower level of well-being than the married, even after controlling for basic social and demographic determinants of well-being” (Kalmjin, 2009: 487).

Barstad (2008) ha estudiado las consecuencias posteriores a la ruptura de las uniones (matrimonios y cohabitación), poniendo en relación los problemas emocionales y de salud mental (depresión y ansiedad) y el proceso de ruptura. Sus conclusiones apuntan que a partir de la ruptura aumenta este tipo de problemas. Por otra parte, Garriga y Kiernan (2010) plantean la existencia de relación entre divorcio y depresión. No obstante, todavía está abierto el debate sobre el sentido de esta relación: ¿es el divorcio el que afecta a la depresión o ésta la que afecta la calidad de la relación? Algunas de las

razones por las que no se ha llegado a conclusiones podrían ser metodológicas (insuficiencias de las muestras, tipos de análisis, etc.). Por ejemplo, la mayoría de los estudios se han centrado en las parejas casadas y no en las que cohabitan, por lo que no se puede establecer la relación depresión-divorcio según el tipo de unión. Garriga y Kiernan (2010) concluyen que divorcio y depresión tienen efectos en ambos sentidos.

Wagner (2010), basándose en el “*Social stress theory, family stress model*” de Conger, Rueter y Elder (1999) plantea que las personas que han vivido una ruptura de pareja, debido a su posición más vulnerable desde el punto de vista socioeconómico, pueden sentir una mayor frustración y tener más problemas emocionales. Simoens y Bracke (2010) apuntan también la existencia de una peor salud mental (en concreto, mayor puntuación en depresión y menor satisfacción vital) entre las personas que han vivido la ruptura de una pareja. Estos mismos autores señalan que los indicadores referidos al proceso de la ruptura⁴ tienen impacto en la salud mental, especialmente aquellos relacionados con la calidad de la relación (divorcio conflictivo y relación post-divorcio) en el caso de las mujeres y, en el de los hombres, los indicadores relacionados con los procesos de toma de decisiones (que inducirían un sentimiento de pérdida de poder que erosiona el imaginario patriarcal) y con la duración del proceso del divorcio. También indican Simoens y Bracke (2010) que hay una mayor tendencia entre las mujeres a que la tensión que genera el divorcio se experimente durante un tiempo más largo.

Por otra parte, para profundizar en las diferencias de salud de las personas divorciadas respecto de las que no lo están, algunos trabajos han tratado de comprobar cuál es el uso de los servicios de salud por parte de los y las divorciadas. Así, Colman, Simoens y Bracke (2010) afirman que, ante las mismas necesidades, las personas divorciadas presentan un mayor uso de servicios de salud y tienen más propensión a buscar cuidados profesionales. En un plano más general, concluyen que las diferencias en el uso de salud tienden a igualarse entre personas casadas y personas divorciadas que han entrado en nuevas uniones. No obstante, Sweeney (2010: 670) plantea que los posibles efectos positivos en el bienestar asociados a las segundas uniones (remarriages) tienden a ser menores que los asociados a las primeras uniones. En relación a la mejora asociada a las segundas uniones, los resultados de al menos un estudio sugieren que esto no sucedería en los adultos relativamente mayores (Williams y Umberson, 2004).

Las razones para la variabilidad de la mejora de bienestar asociada a volverse a casarse todavía no estarían suficientemente estudiadas. Aunque hay discrepancias sobre las posibles diferencias de género en el bienestar producido por las entradas en nuevas parejas, algunos autores apuntan que podrían ser mayores entre los hombres que entre las mujeres (Williams, 2003; Williams & Umberson, 2004). Según Sweeney (2010: 670) las diferencias respecto al bienestar (*well-being*) entre la primera y las segundas y posteriores uniones, a pesar de que todavía no se conocen claramente las causas, podrían estar relacionadas con los recursos económicos, el apoyo social, la vigilancia de la salud proporcionada por cada cónyuge al otro miembro de la pareja o las secuelas de los efectos nocivos asociados con el final del matrimonio. Un debate clave abierto en la literatura, según Sweeney (2010: 670) sigue siendo las diferencias observadas a las diferentes situaciones (personas en el primer matrimonio, personas vueltas a casar...) en relación a qué consecuencias se deben a la trayectoria “marital” (*marital history*) y cuáles a las diferencias preexistentes entre los grupos respecto a las características propias (*background characteristics*), incluyendo el bienestar evaluado en momentos anteriores en el tiempo. Coleman (2000) destaca que a menudo los factores relacionados con el contexto social más amplio no han sido tenidos en cuenta, así como que por distintas razones tal vez las muestras presentes en los estudios empíricos pueden presentar algunos sesgos.

Una aproximación desde una perspectiva comparada sobre las consecuencias en el bienestar (*well-being*) ha sido realizada por Kalmjin (2010). Entre sus conclusiones este autor apunta que “*The first conclusion from this work is that in most developed countries, the divorced have a substantially lower level of well-being than the married, even after controlling for basic social and demographic determinants of well-being. More importantly, the divorce effect is negative in all the developed country we analyse but its magnitude varies significantly across countries. Three hypotheses were examined to understand these differences: the role of norms, the role of support, and the role of selectivity*” (Kalmjin, 2010: 487).

A la hora de analizar las rupturas de unión como un evento catalizador de situaciones de vulnerabilidad es necesario entender ésta desde una perspectiva procesual y multidimensional. Determinados enfoques (Castel, 1999, Karsz, 2004) contemplan la exclusión social desde una perspectiva procesual, en la cual hay implicadas diferentes dimensiones. Esto supone, por lo tanto, que no se trata de una cuestión dicotómica (estar o no estar excluido), sino que existen diferentes grados de exclusión, siendo estos grados el resultado de la combinación de las dimensiones implicadas. Este enfoque de la exclusión es el que ha permitido introducir en la investigación (así como en las políticas de provisión de bienestar) nociones como vulnerabilidad o riesgo. Consideramos que las rupturas de uniones, con la posible inestabilidad que comportarían, pueden ser consideradas desde esta perspectiva procesual de la exclusión como una fuente de vulnerabilidad, aunque, como se acaba de apuntar, es necesario poner en relación a la ruptura otras variables de los individuos que la protagonizan, como el nivel de estudios o el estatus laboral, así como con factores del contexto (grado de desarrollo de las políticas sociales, existencia de redes informales de apoyo, etc. (Almeda, 2004). Además, la comprensión de las situaciones de riesgo social desde un abordaje multidimensional, proporciona la posibilidad de valorar la influencia de las distintas dimensiones en la configuración de procesos que lleven a una mayor vulnerabilidad y/o exclusión social (Raya, 2006).

4 Son los siguientes indicadores: a) de tiempo y duración: el tiempo desde el divorcio y la duración del proceso de divorcio; b) relacionados con el proceso: quién lo inicia, la percepción de la imparcialidad del proceso, presencia de conflicto; c) relacionados con el postdivorcio: calidad de la relación con la ex-pareja (Simoens y Bracke, 2010).

Así, en el contexto social, pensamos que hay algunas dinámicas que habrá que tener en cuenta a la hora de analizar las trayectorias familiares y tratar de identificar fuentes de vulnerabilidad y fuentes de apoyo. Por un lado, el contexto institucional en que tienen lugar las rupturas de las uniones puede tener influencia en las consecuencias de las rupturas. En primer lugar el Estado puede tener un papel importante ante determinados episodios biográficos de las personas. Compartimos la posición de, entre otros autores, Loïc Wacquant, cuando afirma que “los estados [...] contribuyen a determinar quién queda relegado, cómo, dónde y durante cuánto tiempo [...] son grandes motores de estratificación” (Wacquant, 2001: 175). Hay factores que emanan de los estados con una incidencia directa en la ruptura de las uniones, como por ejemplo la legislación (que puede marcar unos requisitos o condicionar la duración del proceso de separación o divorcio) y el acceso a la justicia (la posibilidad de acceder con facilidad a un abogado de oficio), que pueden ser importantes en los procesos de ruptura de una unión. Carles Simó y Montserrat Solsona (2010), apuntan cómo la demostración del cese efectivo de la convivencia conyugal que exigía la ley del divorcio de 1981 (vigente hasta 2005) “era una especie de pulso impropio de los tiempos en que vivimos que la ley imponía a los esposos, obligados bien a perseverar públicamente en su desunión, bien a renunciar a tal iniciativa, lo cual llegó incluso a forzar reconciliaciones de más que dudoso éxito” (Simó y Solsona, 2010: 613).

Otro factor a considerar son los cambios en la esfera del trabajo asalariado. Ha habido un aumento de la precariedad (en términos de temporalidad en la contratación) y una desaparición de lugares de trabajo que no requerían calificación (Sanchis, 2008). La acción del Estado, a través de la regulación del mercado laboral también puede incidir directamente en las condiciones de vida de las personas asalariadas. El empeoramiento de las condiciones laborales tiene que ver con los salarios, la temporalidad, las garantías frente el despido, etc. En los últimos veinte años los salarios han perdido de media un 2,5% de poder adquisitivo (Colectivo IOÉ, 2008) y la indemnización por despido también se ha abaratado, lo cual ha permitido un aumento en modalidades de contratación ficticiamente consideradas “indefinidas”. Por otro lado, el acceso a un salario ya no protege del riesgo de estar bajo el umbral de la pobreza: la desvinculación entre salarios y aumentos en la productividad, ha situado los salarios mínimos por debajo del umbral de pobreza; esto sucede en Europa y también en los Estados Unidos, donde una parte importante de las personas asalariadas están en situación de empobrecimiento (Iglesias, 1999; Iglesias et. al., 2004). También es importante la articulación de las políticas educativas, los resultados de las cuales implican un acceso diferenciado al mundo de la ocupación. La eliminación de las ocupaciones menos cualificadas puede suponer un mayor riesgo por las personas con bajo nivel de cualificación. En este sentido, el efecto de los factores que acabamos de mencionar puede ser más negativo en el caso de las mujeres que han seguido el modelo de relaciones que hemos denominado tradicional: al haber sacrificado toda o una parte de su carrera profesional en el cuidado de los hijos/se, la ruptura de la unión las enfrenta de nuevo y en peores condiciones a un mercado laboral del cual se habían descolgado (Brullet, 1997).

Por último, de los factores contextuales, también nos interesa aquello relacionado con el acceso a la vivienda. La coyuntura económica reciente ha propiciado un encarecimiento generalizado del precio de la vivienda, dificultando por lo tanto el acceso al mismo. Este factor puede influir tanto al momento de la ruptura de las uniones (en el sentido de condicionar la decisión de ruptura por la dificultad de acceder a una nueva vivienda por parte de los miembros de la pareja), como las trayectorias posteriores a la ruptura, pues las estrategias seguidas pueden estar condicionadas por el acceso a la vivienda (puede implicar, por ejemplo, el regreso al hogar familiar de origen de alguno de los miembros de la pareja) (Andress et. al., 2006).

3. Metodología

Los enfoques metodológicos han ganado en complejidad en el seno de las ciencias sociales. A medida que el estudio de la realidad ha ido evidenciando la complejidad del mundo social se ha hecho patentiza la necesidad de aproximaciones multidimensionales (Alonso, 1998). De acuerdo con esta percepción compleja y heterogénea de la realidad social podemos diferenciar, al menos, dos niveles: a) el nivel de los hechos o fáctico y b) el nivel de los discursos o significativo. Estos niveles se corresponderían con la consideración de todo fenómeno social desde al menos dos ángulos diferentes: a) La vertiente o dimensión cuantitativa, estructural, objetiva y exterior; b) La vertiente o dimensión cualitativa, intersubjetiva, que toma como referencia el punto de vista de los actores. El desarrollo del presente trabajo no abordará la totalidad de las dimensiones implicadas en las rupturas de las uniones, sino que se centrará en la dimensión cualitativa, el nivel de los discursos y de los significados.

La investigación cualitativa pone el énfasis en el carácter socialmente construido de la realidad y en la estrecha relación de los investigadores e investigadoras con aquello que estudian (Denzin y Lincoln, 1998). Dentro del paradigma cualitativo pensamos que una de las técnicas que puede ayudar a captar los discursos es la entrevista semiestructurada. En este tipo de entrevistas se recogen los discursos y las motivaciones mediante la descripción que ofrecen los propios sujetos, que son interrogados sobre sus experiencias, sentimientos y opiniones. En cuanto que procedimiento científico para la obtención de datos, la entrevista supone la sistematización de la comunicación, garantizando la validez y la fiabilidad del análisis posterior (Vallés, 1999).

Las entrevistas se basan en un guión de temas o cuestiones que son los mismos para todas las personas entrevistadas. No obstante, el orden en que aparecen los temas no tiene que ser necesariamente el mismo en todas las entrevistas (Vallés, 1999). Siguiendo este mismo autor, en este tipo de entrevistas cualitativas “la estandarización del significado de una pregunta requiere formularla en términos familiares al entrevistado [y] no hay una secuencia de preguntas satisfactoria para todos los entrevistados” (Vallés, 1999: 187). Esta entrevista permite el análisis equivalente de los significados por las diferentes personas entrevistadas (Denzin y Lincoln, 1998).

En el presente trabajo, las entrevistas serán enfocadas desde una perspectiva biográfica. Se tomará como eje articulador de la reconstrucción biográfica la biografía familiar. Pensamos que esta perspectiva biográfica nos puede ayudar a seleccionar e interpretar los acontecimientos que facilitan pasar de lo personal a lo colectivo. Tal como plantea Jesús de Miguel “en el análisis sociológico se pasa de lo personal a lo colectivo [y] es importante explorar el papel de la familia en las vidas individuales, porque la familia constituye lo elemento básico que engarza la persona como la estructura social” (de Miguel, 1996: 79). En nuestro caso, de la vida familiar de los entrevistados y entrevistadas, lo que nos interesa en concreto es permitir a las personas entrevistadas que seleccionen los acontecimientos más importantes alrededor de la constitución de la unión, el nacimiento de los hijos, el proceso de ruptura y la trayectoria posterior a la ruptura. El análisis se centrará aquí en el impacto en la salud y el bienestar en las trayectorias postdivorcio.

3.1. Muestra

El presente trabajo se enmarca en un proyecto más amplio en proceso de elaboración en el que se han realizado 24 entrevistas a hombres y mujeres entre 30 y 45 años que han protagonizado una ruptura de pareja con hijos menores, con una profundidad de un año o más a la realización de la entrevista. Sin embargo, para la presente comunicación únicamente se cuenta con una muestra de 13 entrevistas (hombres y mujeres) ya que las 11 restantes se encuentran en estos momentos en proceso de análisis, no siendo posible incluirlas para este documento. Las entrevistas se realizaron en Barcelona durante el mes de Julio y en Valencia durante el mes de Noviembre de 2012.

La información sociodemográfica de la muestra utilizada para el presente trabajo puede consultarse en la siguiente tabla:

Tabla 2: Información sociodemográfica de la muestra

Número de entrevista	Sexo	Edad	Ocupación	Número de hijos	Lugar de realización de la entrevista
1	Mujer	38	Empresa comercio internacional	2	Barcelona
2	Mujer	44	Desempleada	3	Barcelona
3	Mujer	45	Profesional de la Salud	2	Barcelona
4	Mujer	45	Terapeuta	2	Barcelona
5	Hombre	38	Informático	2	Barcelona
6	Hombre	42	Policia Local	2	Barcelona
7	Hombre	38	Profesor de Secundaria	1	Barcelona
8	Mujer	29	Pluriempleada	2	Valencia
9	Mujer	42	Desempleada	2	Valencia
10	Mujer	35	Funcionaria en Ayuntamiento	1	Valencia
11	Mujer	35	Desempleada	1	Valencia
12	Hombre	36	Empresario	1	Valencia
13	Hombre	39	Profesor de Secundaria	1	Valencia

4. Resultados

4.a. El impacto en el bienestar

Un primer foco de atención sobre las consecuencias post-divorcio se centra en el impacto en el bienestar, y más concretamente en las dimensiones económica y residencial. La ruptura implica la separación de las fuentes de ingresos de la unidad de convivencia y también un aumento de los gastos, especialmente para la persona que deja la vivienda. El propio proceso de ruptura genera unos costes que suponen una traba temporalmente importante. El coste del proceso judicial, sobre todo los abogados, es una carga grande que, además, sobreviene en los momentos más delicados de la ruptura a nivel emocional y también económico, pues en los primeros meses hay, como vamos a ver, unas cargas significativas añadidas.

“A nivel económico me quedé fatal. Mira si me quedé fatal que para pagar el abogado le tuve que pedir dinero a mi hermana, no tenía ni un duro en la cuenta (...) Mil quinientos euros

debía, porque me tuvieron que dejar dinero para pagar al abogado y me costó eso hace siete años.” (H-45)⁵

“tienes que ir aprendiendo a hacer malabares y jugando con todo un poco, porque es... es eso, no? cógete un curro que te coincida con este horario, que te paguen tanto para poder pagar esto... y bueno, hay meses dónde puedes estirar más, pero tienes que guardar para el siguiente, no? tienes que pronosticar todo” (M-29)

Cuando una de las dos personas deja la vivienda y tiene que buscar otra, las consecuencias económicas son claras. Acceder a una nueva vivienda no es sencillo; además del coste económico implica otro tipo de consecuencias. La vivienda no cumple sólo la función de proveer un techo, sino que implica intimidad y está ligada con la identidad y con la sensación de bienestar (*well-being*). El ejercicio de las funciones parentales también está condicionado por el acceso a la vivienda, así como las relaciones intergeneracionales (con los abuelos, etc.)

“[Fue un] Momento super difícil porque... claro, dónde vas? Que no tienes nómina, que tienes que alquilar un piso... olvídate. Olvídate de que alguien que no conoces te diga: “no pasa nada, ya veremos a ver como me pagas...” (M-29)

“Des de la separació no tinc espai. Em separe i me’n vaig a casa dels meus pares, aleshores trastos a casa dels meus pares. Em pose a buscar-me alguna cosa i coincideix que m’apunte a una VPO, perquè el pis que teníem estava a nom de la meua ex i això em va de puta mare, perquè puc accedir a una nova vivenda i de VPO. Llavors m’apunte a una VPO de Llanera [empresa constructura]. Llanera se’n va a fer la mà! La qüestió és que mentre em busque un pis de lloguer, però compartit i, clar, ja estàs compartint pis, trastos a un altre pis. Açò s’enquista molt: jo el pis deuria haver-lo tingut en 2009 i el tindré en setembre de 2011. Què ha passat? Jo en el pis de lloguer al final no estic a gust amb la gent amb la que estic convivint i me’n vaig a un altre pis. I ara com ja he de començar a pagar el pis, torne a casa dels meus pares. Aleshores, el que més trobe a faltar és el meu espai. El no haver tingut un espai des que m’he separat crec que ha sigut molt negatiu per a mi, a nivell de no tindre el teu esguard, de no tindre el teu refugi, de no sentir-te com a casa. Jo a casa dels meus pares estic molt bé, al pis on estava estava molt bé i en l’altre pis, en el primer, vaig estar molt bé fins que vaig deixar d’estar bé. Però eixa sensació d’estar rodant, tinc la sensació de què amb 36 anys i amb una filla necessite un espai per a mi i per a ella, que siga nostre, no estar de pas.” (H-37)

En la dimensión laboral una de las consecuencias de la ruptura es que se incrementa la dificultad para compatibilizar la jornada laboral y el tiempo de cuidado de los hijos e hijas y de trabajo en el hogar. Esta situación no está provocada por la ruptura, más bien es un rasgo relativamente extendido y que sufren especialmente las mujeres porque soportan la existencia de un mercado laboral desconectado las tareas de cuidados y la carencia de corresponsabilidad de los hombres. La ruptura incrementa los problemas de conciliación, especialmente para el miembro de la pareja que más tiempo de custodia tiene adjudicado. Además del horario laboral, la compatibilidad depende de factores como la proximidad de la escuela donde van los hijos, la disponibilidad de recursos extraescolares que amplían el horario de las actividades de los hijos y la disponibilidad de apoyo familiar.

“sí que te reduce, no? claro que te reduce un montón. El poder contar con otra persona que... yo trabajo hacia las ocho, pero se queda él, porque él sale a las 8 y yo los llevo por la mañana al cole... todo eso desaparece. Entonces, sí. Es más jodido encontrar un curro que se acople a un horario que tienes que establecer con los nanos, que... estás jodida. Además tiene que ser ocho horas, no puedes ser prácticamente ningún sitio, tiene que ser turno de mañana... entonces, sí. Pero realmente ya estaba chungu la cosa. Y los curros que yo me he buscado, los curros que me han salido... el bar fue de hecho justamente eso. Un trabajo que probablemente podría estar ahora trabajando de camarera si no es por el rollo este de... no es que “necesitamos a alguien que trabaje de tal hora a tal hora” y yo ese horario no lo puedo hacer” (M-29)

4.b. El impacto en la salud

La ruptura también puede tener repercusiones en la salud. Las consecuencias sobre la salud están muy vinculadas con el hecho de quién toma la decisión de romper la relación y con el nivel de conflicto que había en la relación que se rompe y durante el proceso de ruptura. En los discursos encontramos que quienes no toman la decisión de romper sufren más en nivel emocional y esto puede repercutir negativamente sobre su salud mental y física. Las consecuencias psicológicas pueden llegar a ser importantes, sobre todo cuando confluyen, circunstancias que hacen más dura a nivel emocional la experiencia de la ruptura. Cuando una persona no es quien toma la iniciativa y las causas las vive como especialmente lesivas, la ruptura puede derivar en un descenso considerable de la salud mental. Los relatos muestran una sensación de vacío y de desconcierto porque se tienen que asumir muchos cambios que inicialmente no eran deseados. También, entre las personas que no toman la decisión, se vive un sentimiento de culpabilidad: se asume más responsabilidad en el hecho de la ruptura.

⁵ Para la presente comunicación, las citas se codifican a partir del sexo (H para hombres y M para mujeres) y la edad en el momento de la entrevista.

“Es un bache muy grande. Sí, porque no puedes llevar las riendas de tu vida. No puedes llevarlas como tú las quieres llevar. Fue una época de mucha soledad, de no querer salir. Además, te sientes culpable, piensas que lo has hecho fatal, que no sé qué. Bueno, cosas que te pasan por la cabeza.” (M-37)

“hay una inestabilidad psicológica y una inestabilidad de no saber qué haces, dónde vas, qué haces, qué... una inestabilidad increíble.” (M-29)

Las repercusiones psicológicas pueden tener efectos sobre la salud física. Una de las consecuencias que aparece en los relatos es la pérdida de peso. Durante el proceso de ruptura, cuando todavía no se ha superado el proceso de luto, algunas de las personas entrevistadas describen episodios de pérdida de peso en un espacio corto de tiempo. Se pierde el hambre de comer (los informantes recurren a la expresión popular que dice que hay momentos en que se cierra el estómago) y puede haber también dificultades para dormir.

“Cuando me separo, en principio voy a un psicólogo. Pierdo muchos kilos, pierdo 18 kilos en un año: pesaba 78 y me quedé con 60 kilos. Al final ya no comía, se me cerró el estómago y tampoco comía.” (H-45)

“Lo pasas mal. Yo adelgacé muchísimo, pero porque se te cierra el estómago, no porque quieras hacer régimen, ni porque quieras que se te note, no, no es un régimen voluntario ni nada.” (M-37)

Sin embargo, los efectos sobre la salud psicológica y física no son siempre negativos. La ruptura de la pareja implica un gran cambio vital en las personas que pasan por ella y puede ser experimentada como un momento clave de crecimiento personal, de amplitud de redes sociales y de liberación, a pesar de los costes que pueda ocasionar. En este sentido, la ruptura supone, especialmente para las mujeres, un punto de inflexión vital en el que se refuerza su autoestima, su autopercepción como personas independientes y su capacidad para encargarse en solitario de sus vidas y de las de sus hijos, lo que vendría a reflejar el proceso de “empowerment” comentado anteriormente.

“también era un poco de liberación, no? Porque al final no es lo que quieres, no? Estas todos los días con mala cara. Mala cara para tu pareja, mala cara para ti, mala cara para tus nanos... [...] He ganado un montón, me he encontrado a mí. He ganado muchísimo de conocerme a mí, de formarme a mí también, no? [...] En todo lo humano me siento más yo, me quiero más también, me valoro más y he ganado también muchísimas, muchísimas... esa misma relación que tenía con los nanos? Que luego es diferente, es una relación mucho más, mucho más cercana.” (M-29)

“te das cuenta cuando estás tú sola, que tú también puedes cambiar la bombilla, que también puedes coger el taladro y hacer no sé qué. Tú te estás viendo realmente reforzada e independiente (M-37)

“He iniciat el meu camí de la... cap a l'alliberació. I d'estar més tranquil·la, relaxada, pensar en mi, fer les coses per decisió pròpia sense que ningú influenciés en les meves decisions... sí.” (M-38)

Desde este punto de vista, en el que la ruptura de pareja se vive como una oportunidad vital, las consecuencias en la salud física se experimentan como positivas ya que, además de ser posible la desaparición de síntomas o enfermedades presentes durante la relación, las personas tienden a mostrar una mayor preocupación por su salud y su cuerpo, especialmente aparece como habitual el retomar algún tipo de actividad física, lo que les lleva a sentir una mejoría física que a su vez repercute en una mejoría en su salud emocional:

“antes tenía jaquecas, tenía migrañas, tenía... de vez en cuándo tenía que ir a que me pincharan en el culo porqué tenía vértigos, se me acumulaban las tensiones en los hombros y tenía vértigos. Entonces cada seis meses como mucho el médico me chutaba. Entonces esto ha desaparecido [riures] todo esto ha desaparecido. Yo ya no tengo jaquecas, ni tengo vértigos, ni... nada de nada” (M-29)

“jo m'he trobat molt bé aquets anys. I físicament és quan millor m'he sentit també, he? Sí. També perquè he fet molt d'esport, he fet esport que a mi m'agradava... m'agradava molt, sí, sí, sí.” (M-38)

Conclusiones

La ruptura de una pareja con niños es, como se ha visto a lo largo del presente trabajo, un acontecimiento vital de gran trascendencia para las personas que pasan por ella al implicar un giro en el proyecto familiar que se había llevado a cabo en común. El proceso de ruptura puede desestabilizar profundamente importantes ámbitos de la vida siendo, por tanto, un factor de vulnerabilidad. Es por ello, que aparece como imprescindible el apoyo integral a las personas que pasan por una ruptura de pareja en la que hay niños, tanto desde las instituciones públicas, como desde la comunidad y las redes de apoyo mutuo. No es se trata únicamente de la necesidad de un apoyo económico, que es fundamental, sino también en las cuestiones residenciales, así como en las relativas a la salud emocional, especialmente durante los primeros momentos post-ruptura. La cuestión de la vivienda aparece como imprescindible ya que no se trata exclusivamente de tener un “techo” donde dormir, sino que la vivienda es entendida y vivida como proveedora de “bienestar general” en tanto que lugar de descanso así como de intimidad familiar, tanto para el adulto como para el niño.

Sin embargo, creemos que no debemos centrar nuestra mirada únicamente en los aspectos negativos o que generan vulnerabilidad ya que, sin tratar de esconderlos o ignorarlos, creemos que las rupturas de unión son también una oportunidad vital que, como las propias personas señalan, permite el crecimiento personal y un mejor autoconocimiento, así como la posibilidad de “empowerment”, especialmente beneficioso para las mujeres. En este sentido, las rupturas de unión pueden entenderse como el deseo de lograr relaciones amorosas cada vez más exigentes y más satisfactorias, aunque ello implique tener que romper con aquellas en las que esto no se logra.

Bibliografía

- Alonso, L.E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Andress, H.J.; Borgloh, B.; Broeckel, M.; Giesselmann, M. y Hummelsheim, D. (2006). “The economic consequences of partnership dissolution. A comparative analysis of panel studies from Belgium, Germany, Great Britain, Italy and Sweden”, *European Sociological Review*, 22: 533-560.
- Barstad, A. (2008). “Leaving a marriage or cohabiting relationship: What are the emotional costs?”. [ponencia presentada al Sixth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic Study of Divorce, September 18th -19th 2008, Oslo, Norway, consultada en <http://folk.uio.no/torkildl/divnet/Papers/Barstad.pdf>]
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona, Paidós.
- Bernardi, F. y Martínez-Pastor, J.I. (2011a). Divorce risk factors and their variations over time in Spain, *Demographic Research*, volume 24, article 31, pages 771-800.
- Bernardi, F. y Juan-Ignacio Martínez-Pastor (2011b). Female Education and Marriage Dissolution: Is it a Selection Effect? *Eur Sociol Rev*, 27 (6): 693-707.
- Bozon, M. (2006). “L’apport des méthodes qualitatives en démographie”, en Caselli, G. (dir), *Démographie: analyse et synthèse. Observation, méthodes auxiliaires, enseignement et recherche*. París: INED.
- Blossfeld, H.-P. and Drobnic, S. (eds.) (2001). *Careers of couples in contemporary societies. A cross-national comparison of the transition from male breadwinner to dual- earner families*, Oxford, University Press.
- Brullet, C. (1997). “Pràctiques de criança i identitats parentals”, *Papers. Revista de Sociologia*, 51: 149-170.
- Castel, R. (1999). *Les métamorphoses de la question social*. París: Editions Gallimard.
- Colectivo IOÉ (2008). *Barómetro Social de España. Análisis del periodo 1994-2006*. Madrid: Traficantes de Sueños / CIP-Ecosocial.
- Coleman, M., Ganong, L., & Fine, M. (2000). “Reinvestigating remarriage: Another decade of progress”, *Journal of Marriage and the Family*, 62: 1288-1307.
- Conger, R. D., Rueter, M. A., y Elder, G. H., Jr. (1999). “Couple resilience to economic Pressure”, *Journal of Personality and Social Psychology*, 76: 54-71.
- De Miguel, J. M., (1996). *Auto/biografías*. Madrid: CIS.
- Devault, A.; Milcent, MP.; Ouellet, F.; Laurin, I.; Jauron, M. y Lacharité, C. (2008). “Life stories of young fathers in contexts of vulnerability”, *Fathering*, 6: 226-228.
- Diekmann, A. y Schmidheiny, K. (2008). “The Intergenerational Transmission of Divorce”, *ETH Zurich Sociology Working Paper*, 4. (consultado en http://repec.ethz.ch/ets/papers/diekmann_schmidheiny_transmission.pdf).
- Dupre, M. E., y Meadows, S. O. (2007). “Disaggregating the effects of marital trajectories on health”, *Journal of Family Issues*, 28: 623-652.
- Ferree, M. M. (2010). “Filling the glass: gender perspectives on families”, *Journal of Marriage and Family*, 72: 420-439.
- Flaquer, L.; Almeda, E. y Navarro-Varas, L. (2006). *Monoparentalidad e infancia*. Barcelona: Fundació La Caixa.
- Garriga, A. y Kiernan, K. (2010). “Depression, Partnership Quality and Partnership Breakdown”. [Comunicación presentada al Eighth Meeting of European Network for the Sociological and Demographic Studies of Divorce, Valencia, 14-16 October 2010, consultada en: <http://www.uv.es/eunetdiv2010/programme.htm>]
- Generalitat Valenciana (2007). *II Plan integral de familia e infancia de la Comunitat Valenciana*. València: Generalitat Valenciana.
- Giddens, A. (2007). *Europa en la era global*. Barcelona: Paidós.
- Hakim, C. (2003), *Models of the family in modern societies: ideals and realities*, Aldershot, Ashgate.

- Houle, R.; Solsona, M. y Treviño, R. (2001). "Divorcio y trayectorias familiares post-ruptura. ¿Un fenómeno nuevo?", *Papers de Demografia*, 184 (publicación electrónica consultada en <http://www.ced.uab.es>).
- Hughes, M. E., & Waite, L. J. (2009). "Marital biography and health at mid-life", *Journal of Health and Social Behavior*, 50: 344-358.
- Iglesias, J.; Busqueta, J. M. y Sáez, M. (2004). *Todo sobre la renta básica. Polémicas, realidades y luchas*. Barcelona: Virus Editorial.
- Instituto Nacional de Estadística (2011). *Estadística de nulidades, separaciones y divorcios* (consultado en <http://www.ine.es>).
- Flaquer, L. (2001). 'La individualització de la vida privada'. Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura. Núm 26: 89-102.
- Flaquer, L., E. Almeda y L. Navarro (2006). *Monoparentalidad e infancia*. Barcelona: Fundación 'la Caixa'.
- Garriga, A. y Kiernan, K., (2010). "Depression, Partnership Quality and Partnership Breakdown". [Comunicación presentada al Eighth Meeting of European Network for the Sociological and Demographic Studies of Divorce, Valencia, 14-16 October 2010, consultada en: <http://www.uv.es/eunetdiv2010/programme.htm>]
- Kalmijn, M. (2010). "Country Differences in the Effects of Divorce on Well-Being: The Role of Norms, Support, and Selectivity", *European Sociological Review*, 26: 475-490.
- Kalmijn, M. & Monden, C. W. S. (2006). "Are the effects of divorce on well-being dependent on marital quality?", *Journal of Marriage and Family*, 68: 1197-1213.
- Karsz, S. (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Oppenheimer, V.K. (1994): "Women's rising employment and the future of the family in industrial societies", *Population and Development Review*, 20:293-342
- Ray, R.; Gornick, J.C. y Schmitt, J. (2010). "Who cares? assessing generosity and gender equality in parental leave policy designs in 21 countries", *Journal of European Social Policy*, 20: 196-216.
- Raya, E. (2006). *Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión social*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Simó, C. y Solsona, M. (2003). Importancia de la participación laboral como determinante del divorcio en España. *Papeles de geografía*, N° 37, pags. 245-260
- Simó, C. y Solsona, M. (2010). "El registro estadístico de las rupturas de unión en España. Evaluación e ideas para avanzar desde la demografía", *Papers. Revista de Sociologia*, 95: 609-632.
- Solsona, M. (2009). "Narrar la propia biografía después de un divorcio. Notas para un estudio cualitativo de interés para la demografía", *Estudios Geográficos*, 267: 633-660.
- Solsona, M y Simó, C. (2007^a). "Evolución histórica del divorcio en España desde la aprobación de la ley de 1981 hasta la reforma de 2004", en Cabré, A. (dir.), *La constitución familiar en España*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Solsona, M.; Ferrer, L.; Simó, C. y MacInnes, J. (2007b). "Trayectorias familiares después del divorcio. Una revisión de las contribuciones recientes desde la demografía", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 49: 217-234.
- Strand, A. H. (2008). "The economic consequences of partnership dissolution for women and men in Norway and Britain and the redistributive role of the welfare state" [Comunicación presentada al Sixth Meeting of the European Network for the Sociological and Demographic study of DivorceSeptember 18th-19th 2008 Oslo, Norway, consultada en: <http://folk.uio.no/torkildl/divnet/Papers/AnneHegeStrand.pdf>]
- Sweeney, M. (2010). "Remarriage and stepfamilies: Strategic sites for family scholarship in the 21st Century", *Journal of Marriage and Family*, 72: 667-684.
- Vallés, M. S. (1999). *Técnicas de investigación cualitativa. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis Editorial.
- Waquant, L. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Williams, K., y Umberson, D. (2004). "Marital status, marital transitions and health: A gendered life course perspective", *Journal of Health and Social Behavior*, 45: 81-98.

POBLACIÓN GITANA Y VIVIENDA: UNA DOBLE VULNERABILIDAD

José Carrón Sánchez¹ y Javier Arza Porras²

Resumen

Son numerosos en las últimas décadas los estudios relacionados con la desigualdad y la exclusión social destacando especialmente el carácter multidimensional y dinámico que confiere el británico T. Atkinson a la exclusión o la conceptualización de la vulnerabilidad de individuos y grupos que aporta el francés R. Castel. En la actual crisis poliédrica, la vivienda ocupa un lugar preeminente en un proceso circular de causas y efectos relacionado con la vulnerabilidad de amplios grupos de población.

Por otra parte, la situación de la comunidad gitana en nuestro país está en una permanente evolución: ha mejorado notablemente respecto a generaciones anteriores pero que todavía le queda un largo camino que recorrer para conseguir los estándares de sus coetáneos en la población general. En el ámbito de la vivienda, aunque las mejoras experimentadas por la comunidad gitana son innegables, podríamos afirmar que el proceso está inacabado e incluso se detectan algunos síntomas de retroceso.

El Mapa sobre Vivienda y Población Gitana en La Rioja que hemos realizado nos ofrece un parque de viviendas que ha aumentado un 8,3% respecto a 2007 que, por una parte tiene una presencia en un significativo número de municipios al tiempo que más de dos tercios de las viviendas gitanas se concentran en solamente tres municipios, con un alto riesgo de “guetización” si a ello le sumamos un entorno muy deteriorado. Es una vivienda muy envejecida y en mal estado de conservación, en las que todavía encontramos hogares sin ducha o sin agua caliente. Más de dos tercios de las viviendas presentan problemas estructurales, una de cada cinco presenta problemas de insalubridad y en un porcentaje similar de hogares viven hacinados. Casi la mitad consideran que la única solución viable pasaría por cambiar de vivienda. De estos últimos, en ocho de cada diez casos, la actual crisis en cualquiera de sus aristas (situaciones de desempleo, imposibilidad de hacer frente a los gastos de reparación, vuelta al hogar de miembros independizados, amenazas de desahucios por falta de pago, etc.) está presente y, simultáneamente imposibilita que dicha opción pueda llevarse a cabo.

Palabras clave: vivienda, exclusión social, gitanos, vulnerabilidad

529

1. La doble vulnerabilidad: vivienda y población gitana

1.1. Exclusión social y vivienda

La exclusión social es un fenómeno diferenciado del tradicional concepto de pobreza, giro que nace con especial insistencia desde los economistas más comprometidos en estrategias de desarrollo y que se incorpora con posterioridad al corpus teórico común sobre desarrollo social (Stiglitz, 2012). Si la pobreza se asocia únicamente a la falta de recursos económicos, el concepto de exclusión implica la consideración de otras muchas variables: la educación, la salud, la vivienda, los vínculos familiares y sociales, el empleo, etc. Y todo ello en el marco de una interacción que dota de un carácter dinámico a su evolución (Atkinson, 1998; Sen, 2000). Por otra parte, la intersección de dos elementos referenciales: la integración-no integración relacionada con el trabajo y la inserción-no inserción en función de los vínculos familiares y sociales lleva a Robert Castel (Castel, 1991; Castel, 1996; Castel, 1997) a establecer un continuum en el que delimita tres posibles zonas de intersección: integración/inclusión, vulnerabilidad y exclusión. En un esfuerzo colectivo (Laparra et al. 2007) dirigido a generar un modelo operativo sobre los procesos de exclusión social se ha propuesto un concepto de exclusión social en el que se diferencian tres ejes:

- Eje económico. Participación en la producción y en el consumo. En este eje la exclusión estaría caracterizada por la falta de participación en la relación salarial normalizada, por la pobreza económica y por la privación.
- Eje político. Ciudadanía política y ciudadanía social. En el primer caso la exclusión supondría la falta de presencia en espacios y organismos de representación y participación, el abstencionismo, etc. En cuanto a la ciudadanía social, la exclusión está caracterizada por el acceso limitado a los derechos sociales básicos (salud, vivienda y educación).

¹ Sociólogo. Investigador social y consultor. jose@ecarron.net

² Profesor Dpto. Trabajo Social. Universidad Pública de Navarra. javier.arza@unavarra.es

- Eje social o relacional. Lazos y relaciones sociales. En este caso la exclusión se expresa a través del aislamiento social, la falta de apoyos sociales, la integración en redes “desviadas” o la conflictividad social o familiar.

En la literatura científica (Wilkinson, 1996; La Parra y Tortosa, 2005; Sanz, 2008) existe un importante consenso respecto a la posición de gran centralidad que la vivienda ocupa en los procesos de inclusión-exclusión social. Los elementos esenciales que permiten sostener dicha posición se articulan en torno a:

- Más allá del mero alojamiento, la vivienda es un espacio de referencia, protección y vinculación, por lo que su ausencia o deterioro puede generar desvinculación, desarraigo, desafiliación social.
- Sus características, y las del entorno en el que se ubica, influyen poderosamente en la autopercepción personal y en cómo nos ven las demás personas.
- Esas mismas características y ubicación condicionan las posibilidades de acceso al empleo y a derechos básicos como la educación o la salud.

Las expresiones de la exclusión en el ámbito de la vivienda son muy variadas. Una de las tipologías más extendidas en el ámbito europeo es la propuesta por la FEANTSA -Federación Europea de Asociaciones a favor de las Personas sin Hogar- conocida como tipología ETHOS (Amore et al, 2011) y que establece los siguientes parámetros:

- Personas *sin techo*.

Suponen la expresión más extrema y evidente de exclusión residencial. Se trata de las personas que viven *en la calle* o que pernoctan en albergues de *baja exigencia* o pensiones baratas y que se ven obligadas a pasar gran parte de la jornada a la intemperie.

- Personas *sin vivienda*.

Son las personas que viven en instituciones que garantizan su alojamiento, pero que carecen de hogar en el exterior. Puede tratarse de instituciones para personas sin hogar, hospitales, centros penitenciarios, albergues para inmigrantes o solicitantes de asilo, refugios para mujeres maltratadas, comunidades terapéuticas, etc.

- Vivienda *insegura*.

Se trata de personas que residen en viviendas de las que no poseen el título legal. También se incorpora en esta categoría a las personas cuya vivienda (alquilada o en propiedad) está amenazada por desahucio y a las personas que en su hogar están sufriendo agresiones y/o amenazas de violencia por parte de su pareja o familiares.

- Especialmente dramático está resultando el ascenso registrado durante los últimos años en los embargos y desahucios. La bajada de los tipos de interés llevó a muchas familias a un elevado nivel de endeudamiento para poder afrontar el alto precio de las viviendas³. La posterior subida paulatina de los tipos de interés, junto a la bajada de los ingresos familiares por el aumento del desempleo, ha provocado el incremento de los impagos, con lo que se acrecientan las deudas⁴ y que, en última instancia, acaba en numerosos casos en situaciones de embargo y desahucio⁵.

- Vivienda *inadecuada*.

En esta categoría se engloba el uso residencial de espacios que no habían sido construidos como vivienda permanente (garajes, chamizos, almacenes, caravanas, etc.), el chabolismo, la ocupación de edificios no adecuados, las viviendas que no reúnen las condiciones mínimas para ser habitadas por seres humanos y las situaciones de hacinamiento.

En cuanto al fenómeno de las infraviviendas, no contamos con datos actualizados, pero según los datos de 2001 (FOESSA, 2008) fueron censadas 1.447.880 familias que vivían en infraviviendas. El análisis del perfil de estas familias permite concluir que están caracterizadas por un alto nivel de desempleo, un nivel de estudios reducido, mayores tasas de hogares menos estructurados y una proporción muy elevada de personas de origen extranjero. La precariedad en los ingresos de estas familias imposibilita su movilidad a otras viviendas de mayor calidad.

En cuanto a las situaciones de hacinamiento, hasta el momento no eran muy elevadas y se concentraban en la vivienda en alquiler. Sin embargo, se observa que actualmente también se están produciendo en las viviendas en propiedad, donde se realquilan habitaciones para poder afrontar la hipoteca y se produce la acogida de hijos o hijas que se habían emancipado para formar su propia familia y deben volver a la casa de sus progenitores por no poder afrontar los gastos de vivienda. Los últimos datos disponibles (Alguacil, 2011) señalan la existencia de un 4,81% de personas en situación de hacinamiento en nuestro país.

Por las características de nuestra investigación, y dado que hemos utilizado la encuesta domiciliaria como una de las principales técnicas de estudio, las situaciones de exclusión que hemos analizado se corresponden únicamente con las 2 últimas categorías (viviendas inseguras y viviendas inadecuadas).

3 El endeudamiento familiar pasó del 45% en el año 1995, al 76,7% en el año 2001, y al 143% en el año 2008 (Valiño, 2009).

4 Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2010 (INE, 2007-2011a) el 7,7% de los hogares españoles no pueden afrontar los gastos de manutención de su vivienda. Por otra parte, el Consejo Económico y Social (CES, 2012) señala que, en el año 2010, el 11,2% de la población tenía problemas para afrontar los gastos relacionados con la vivienda.

5 Según el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ, 2011), el número de ejecuciones hipotecarias ha pasado de 25.943 en el año 2007 a 93.636 en el año 2010.

Para completar el análisis debemos añadir otras realidades no contempladas en la tipología ETHOS, pero que precisamente forman parte de las problemáticas que hemos detectado en el presente estudio. Se trata de situaciones que colocan a las personas en una posición de gran vulnerabilidad y que, por lo tanto, pueden generar exclusión en el ámbito de la vivienda:

- Dificultades de acceso económico a la vivienda.

Los requisitos para el acceso económico a la vivienda implican que muchas familias no puedan adquirir o alquilar una vivienda adecuada sin que ello les suponga una carga excesiva para sus capacidades económicas. Esta realidad provoca diferentes situaciones de vulnerabilidad:

Las personas jóvenes que deben suspender su emancipación y continuar residiendo en la vivienda de sus progenitores, aunque en muchos casos no lo deseen.

La conformación de hogares en torno a personas con ingresos estables –personas empleadas, pensionistas, etc., lo que transforma notablemente la estructura residencial y puede ocasionar, entre otros efectos, un incremento de conflictos en los hogares y las personas que los conforman (Laparra et al. 2011).

Las personas que deben mantener situaciones de alojamiento inadecuadas⁶ porque no tienen la capacidad económica suficiente para acceder a una vivienda adecuada.

- Deficiencias en la habitabilidad y/o en el entorno.

Según el último Informe del Consejo Económico y Social (CES, 2012), la habitabilidad de las viviendas en España nos sitúa en una posición muy cercana a la media de la Unión Europea-15. Las goteras, las humedades en las paredes y suelo, y la podredumbre en ventanas y suelo, son los problemas de habitabilidad más frecuentes tanto en la Unión Europea-15 como en España. En cuanto a la prevalencia de estos problemas, ésta ha permanecido más o menos constante en el entorno europeo, mientras que en España ha aumentado desde el inicio de la crisis.

En cuanto a las deficiencias en el entorno, y de acuerdo también con el Informe citado, el 67,6% de la población española no percibe estar afectada por ningún problema en el entorno de su vivienda. Los problemas más señalados son la contaminación del aire (22,6%), los malos olores (19,3%), los ruidos (18,8%), la inseguridad (13,2%) y la suciedad callejera (7,7%). Todas estas problemáticas son más frecuentes en los grandes municipios.

- Desadecuación residencial.

En este caso nos referimos a las situaciones en las que las características de las viviendas y edificios no se adecuan a las exigencias que sus habitantes tienen en determinados momentos de su ciclo vital, en los que se debilita la movilidad, o por alguna circunstancia de discapacidad. Según el Informe FOESSA (Fundación FOESSA, 2008), la situación del parque residencial respecto a los indicadores de accesibilidad es muy deficiente. Algo más del 76,7% de los y las residentes en viviendas familiares lo hacían en viviendas y edificios no accesibles. Este porcentaje se incrementaba hasta el 78,6% entre las personas de más de 69 años, que son a todos los efectos las que pueden tener mayor propensión a sufrir problemas de movilidad.

1.2. Políticas públicas de vivienda

La relevancia de la vivienda como derecho básico aparece recogida en nuestra Constitución, así como la obligación que la Administración tiene de promover las condiciones y normas que favorezcan su cumplimiento.

“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho”. (Art. 47 de la Constitución Española de 1978).

Sin embargo, más que un derecho básico o un bien básico de uso, la vivienda se ha transformado en un bien de mercado, en un bien de inversión. El modelo productivista de vivienda, caracterizado por el incremento desmedido en la construcción de nuevas viviendas, el alza continuado de los precios y la planificación al margen de las necesidades habitacionales, son claros indicadores de esa valoración de la vivienda al margen de los principios constitucionales. La abrumadora preponderancia del régimen de propiedad en el parque residencial español es una de sus consecuencias. De hecho, mientras en la Unión Europea la tasa de alquiler era del 38% en el año 2007, en España lo era del 11,25% (Fundación FOESSA, 2008). En los últimos años se observa un ligero incremento en la tasa de alquiler (INE 2007-2011a; 2007-2011b)⁷, pero debido principalmente a las mayores restricciones en el crédito y al moderado descenso en el precio medio de la vivienda de alquiler (Sociedad Pública de Alquiler de Viviendas, 2011)⁸, y no tanto a una política pública más activa en la promoción de la “vivienda en alquiler”. La subvención a personas jóvenes, para que el alquiler no supere el 20 o el 25% de su renta, es una de las políticas públicas extendidas en países del entorno y que suelen ser reclamadas en este ámbito. Asimismo, existen otras experiencias de gran interés como puede ser la generación de un parque público de viviendas en alquiler, la creación de sociedades públicas para la gestión de viviendas, la intermediación o las ayudas públicas para el acceso a la vivienda en alquiler, etc.

⁶ Por deficiencias en la habitabilidad y/o en el entorno, o por desadecuación residencial.

⁷ La Encuesta de Presupuestos Familiares registra un incremento del 13,6% al 16,1% entre el año 2006 y el 2010, mientras que en el caso de la Encuesta de Condiciones de Vida el incremento es entre el 10,4% y el 11,8% entre los mismos años.

⁸ La Sociedad Pública de Alquiler de Viviendas señala que en el año 2011 descendió en un 6% el precio medio de la vivienda en alquiler.

Una de las principales herramientas que la Administración posee para influir sobre el mercado residencial es la “vivienda de protección oficial”. Sin embargo, son varias las limitaciones detectadas en su aplicación práctica:

- El escaso porcentaje de vivienda protegida respecto al total de vivienda construida. Entre el año 2001 y el 2007 se han construido aproximadamente cuatro millones de viviendas en España, de las que tan sólo el 9,6% ha tenido algún régimen de protección (Fundación FOESSA, 2008). En el caso específico de la vivienda protegida en alquiler, España se caracteriza según el mismo Informe por ser uno de los países europeos con una menor oferta.
- El elevado precio de las modalidades más extendidas de vivienda protegida, por lo que resultan inaccesibles para algunos sectores de la población. De hecho, existe un importante parque de viviendas protegidas sin vender.
- Las condiciones exigidas, y la manera de gestionar su concesión, que en muchos casos también dificulta el acceso a los sectores más vulnerables de la población.

Otra de las estrategias de las políticas públicas consiste en el fomento de la “rehabilitación y mantenimiento”, tanto de viviendas como de su entorno. Además de sus efectos sobre la creación de empleo, la rehabilitación de las viviendas existentes tiene un gran potencial para mejorar la habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas ya construidas. Sin embargo, hasta el inicio de la crisis inmobiliaria, el sector de la edificación se había centrado más en la producción/construcción (CES, 2012). Así, en el año 2005 la rehabilitación y mantenimiento de la edificación en España representaba el 25% de la producción del sector de la construcción, mientras que en la Unión Europea ascendía al 37% (Euroconstruct, 2009). Sin embargo, se prevé que éste sea un sector ascendente en los próximos años.

Finalmente, la creación y gestión de un “patrimonio público de suelo” como otra de las estrategias relevantes en las políticas de vivienda. Esta estrategia es fundamental para que la Administración pueda asegurar la promoción de vivienda pública protegida.

1.3. Vivienda y comunidad gitana

La centralidad que la vivienda ocupa en los procesos de inclusión-exclusión social a la que hemos hecho referencia se percibe de manera diáfana en el caso de la comunidad gitana española. El masivo acceso a viviendas y entornos urbanos normalizados que se produjo a partir de la década de los 70 y 80 (Pass, 1991; FSG, 2007; Laparra et al, 2011), supuso una *palanca de cambio* que facilitó el acceso a otros sistemas de protección (salud, educación, prestaciones sociales, etc.) y permitió el desarrollo de muchas de las transformaciones que se han producido en los últimos años.

No obstante, y aunque las mejoras experimentadas por la comunidad gitana en el ámbito de la vivienda son innegables, puede afirmarse que el proceso de incorporación residencial está inacabado y que incluso se detectan algunos síntomas de retroceso. Veamos una fotografía con los elementos básicos de la situación de la comunidad gitana en relación con la vivienda a partir de algunos de los estudios de ámbito estatal más relevantes que acabamos de citar.

Desechemos, en primer lugar, el tópico que vincula a la comunidad gitana con chabolismo y núcleos segregados. La gran mayoría de las familias gitanas -88%- (FSG, 2007) reside en viviendas unifamiliares o colectivas situadas en el entramado urbano y, aunque la cifra adecuada debería ser cero, son un 3,9% quienes viven en chabolas o cuevas. Por otro lado, el porcentaje de viviendas situadas en asentamientos segregados se sitúa en el 6% (FSG, 2007). No obstante, que sean porcentajes reducidos no oculta que ésta sea una realidad injustificable en nuestra sociedad y que esas familias se encuentren en una situación de exclusión extrema sobre la que es necesario intervenir de una manera urgente, integral y continuada.

La tendencia a la concentración residencial caracteriza a la población gitana, según los datos aportados por los diferentes estudios. El 92,6% (FSG, 2007) de los hogares de población gitana están ubicados en barrios con concentraciones superiores a las diez viviendas de personas de este origen. Esta situación tiene una relación directa con la segregación por clase social que impone el mercado de la vivienda, pero también a la opción de algunas familias gitanas por vivir próximas.

En cuanto al régimen de tenencia de las viviendas, la mayoría son en propiedad (54%)⁹, estando aproximadamente la mitad de éstas familias propietarias (46%) pagando aún una hipoteca. Se registra un porcentaje de vivienda en alquiler muy superior al del conjunto de la población: en torno al 40% (FSG, 2011). Por otra parte, los datos estatales de 2007 (FSG, 2007) indicaban que algo más de la mitad de las familias (51%) habían accedido a la vivienda a través de algún tipo de ayuda pública (viviendas cedidas, alquileres subvencionados, viviendas de protección oficial, etc.), mientras que en el 42% de los casos se trataba de viviendas procedentes del mercado libre¹⁰.

En los últimos años se observa una situación de especial bloqueo en las posibilidades de acceso a la vivienda por parte de las jóvenes parejas gitanas o de las familias que residen en viviendas inadecuadas o inseguras. Esta realidad, que es común al conjunto de la población, se agrava en el caso de la población gitana por dos factores:

9 Como veremos más adelante, la situación de la comunidad gitana riojana es muy diferente en este aspecto, ya que el porcentaje de familias que residen en viviendas de su propiedad es mucho más elevado. Lógicamente, el porcentaje de familias gitanas riojanas en alquiler es mucho más reducido que el reflejado aquí respecto a los datos estatales.

10 También en este caso la situación de la comunidad gitana riojana es muy diferente ya que en la mayor parte de los casos se ha accedido a la vivienda a través del mercado libre.

- Los requisitos para acceder a las ayudas priman un cierto tipo de patrones (trabajo formal, capacidad previa de ahorro y endeudamiento para acceder a un crédito hipotecario, declaración de la renta, etc.) que no se corresponden con la realidad socioeconómica de un sector de las familias gitanas.
- El acceso al mercado libre -especialmente el de alquiler- se ve dificultado por las situaciones de discriminación que la comunidad gitana sufre también en este ámbito. Según el análisis realizado a partir de la encuesta del CIS en 2007 a población gitana (Laparra et al, 2011), el 33,6% de la población gitana se ha sentido discriminada al intentar alquilar una vivienda y el 23% en el proceso de una compra.

Sin embargo, uno de los problemas fundamentales de la comunidad gitana en el ámbito de la vivienda se localiza en las condiciones de habitabilidad. En el estudio citado (Laparra et al, 2011) se delimitan cinco problemas que afectan en mayor medida a la comunidad gitana en comparación con el conjunto de la población:

- La persistencia del chabolismo, que como ya hemos señalado afecta al 3,9%.
- El hacinamiento, detectado en prácticamente uno de cada tres casos.
- La incidencia de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbres en suelos, marcos de ventana o puerta, que afectan casi a la mitad de los hogares.
- La carencia de algún bien básico en la vivienda¹¹, detectada en el 8,5% de los hogares.
- La falta de algún equipamiento urbano en el entorno¹², que afecta al 19,5% de los hogares.

El estudio detecta que un porcentaje muy elevado de hogares (65,8%) sufre al menos uno de esos cinco problemas. Contrastándolo con una fuente diferente, el Mapa de Vivienda 2007 (FSG, 2007), el porcentaje de viviendas cuya tipología o estado indican un especialmente limitado grado de calidad y habitabilidad¹³ supone aproximadamente el 12%.

2 Metodología de la investigación

Abordar la realidad de las condiciones residenciales de los gitanos y gitanas exige combinar datos cualitativos y cuantitativos¹⁴. Existía una primera dificultad proveniente de la falta de identificación de las familias gitanas. La legislación española protege la identidad de la ciudadanía en lo que se refiere a sus características étnicas. En este sentido hemos debido partir inicialmente de la información proveniente de los diferentes agentes sociales (administración y entidades) que, a través de su intervención directa con estas familias, tienen una estimación muy cercana al terreno.

Este conocimiento tiene un gran valor en términos informativos pero también en términos de reflexión y valoración cualitativa. Es un capital humano que debe revertir en beneficio del diagnóstico y, en definitiva, de la población gitana. Una metodología diseñada a partir de Informantes Clave ha centrado el trabajo de la primera Fase, con unos resultados muy valiosos por su origen cualificado, por posibilitar una base sobre la que asentar la segunda parte de la investigación, así como por permitir un contraste enriquecedor entre ambas metodologías complementarias.

Una vez configurada la red de informantes se realizó una primera localización y un recuento estimativo del número de viviendas, familias y personas de origen gitano que habitaban en la Comunidad de La Rioja en el momento de realización del estudio. En un segundo momento de esta primera fase, el objetivo fue obtener (desde un punto de vista agregado y no por vivienda) una información básica del entorno para cada barrio/asentamiento: condiciones de habitabilidad, infraestructuras disponibles, seguridad y/o conflictividad social, estructura socio-laboral, o tendencias demográficas del mismo.

La segunda Fase se articuló en torno a una encuesta cuasi-censal que tenía como universo de referencia la totalidad de las viviendas de La Rioja habitadas por población gitana consideradas individualmente como unidad última de análisis. Para la definición de su número y localización se ha partido de los resultados de la primera fase y se ha contado con la colaboración sobre el terreno de la Asociación de Promoción Gitana cuyo conocimiento de primera mano ha resultado esencial.

Finalmente fueron identificadas de manera individual a través de la red de campo 891 viviendas, pudiendo ser aplicada la encuesta en 789 de ellas. La entrevista se desarrolló a nivel domiciliario, por el entrevistador, a la persona de referencia del hogar, y el trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de junio a septiembre de 2012. La utilización de técnicas de análisis cualitativas y cuantitativas (en este caso con el paquete SPSS 17.1) se combinaron para realizar el tratamiento y análisis de los resultados globales.

¹¹ Se identificaron como bienes básicos los siguientes: agua corriente, agua caliente, inodoro, ducha e instalación eléctrica.

¹² Se identificaron seis: alcantarillado, transporte público en el barrio, recogida de basuras, vías asfaltadas, aceras para peatones y alumbrado eléctrico.

¹³ Podríamos englobar estos casos en las categorías de “vivienda insegura” y “vivienda inadecuada” a los que nos referíamos anteriormente.

¹⁴ Además de las razones legales y operativas, existían asimismo importantes razones metodológicas para su combinación. La anterior referencia para poder comparar los resultados era un estudio (FSG, 2007) realizado con información indirecta a través de Informantes. Por otro lado, nosotros queríamos tener información primaria directamente de los hogares y poder analizar los resultados también a ese nivel de desagregación.

3. Algunos resultados relevantes

3.1. La composición de los hogares

Una media de 4,3 miembros por familia, lo que casi duplica el número de componentes que observamos entre la población general riojana (2,5 miembros) en 2012.

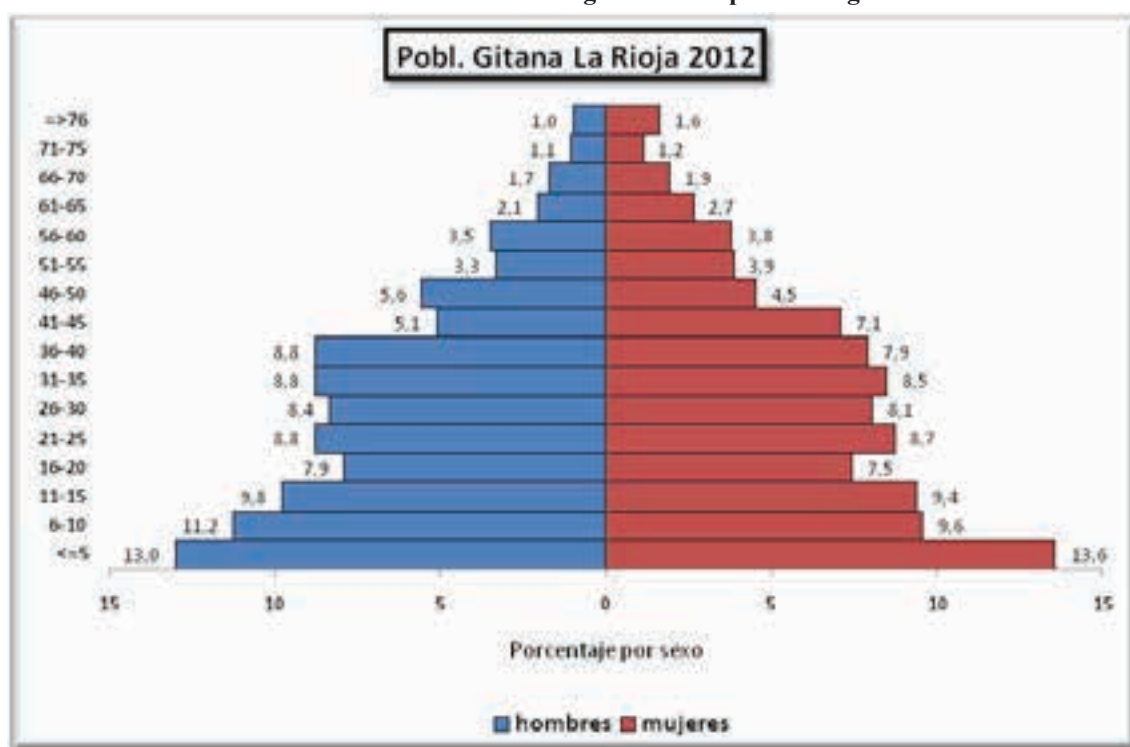
Tabla 1. Personas por hogar en población gitana y población general

	Mapa 2012. La Rioja	ECV 2010. Estatal
Personas/hogar	% vert	% vert
1	4,2	18,8
2	13,7	29,8
3	19,3	25,7
4	24,3	19,5
5	17,0	4,5
6 y más	21,5	1,7
Total	100,0	100,0

Fuente: INE, 2007-2011; Información propia del trabajo de campo de Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012

Presencia significativa de grupos familiares amplios, que van más allá de la familia nuclear compuesta por padres/madres e hijos/as. Probablemente una tradición socio-cultural que estaba en retroceso se esté viendo reactualizada por las consecuencias más extremas de la crisis sobre la emancipación familiar.

Ilustración 1. Estructura demográfica de la población gitana



Fuente: Información propia del trabajo de campo de Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012.

La población menor de 15 años es un tercio del total mientras que solamente supone un 14,6% en la población general de La Rioja. Por el contrario, un 4,2% tiene más de 65 años en tanto que suponen el 18,5% para el conjunto de la comunidad autónoma.

3.2. Algunos datos básicos relacionados con las viviendas

Se puede afirmar, como mínimo, la existencia de 992 viviendas en el año 2012. Comparando los resultados del Mapa 2007 con los resultados obtenidos en la Fase de Informantes Clave (homogéneos en criterios y metodología) hay un aumento de un 8,3% en el número de viviendas de población gitana.

Ilustración 2. Concentración de las viviendas.



Fuente: Información propia del trabajo de campo de Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012.

La distribución territorial nos ofrece un panorama con dos vertientes: una presencia de viviendas de población gitana en un significativo número de municipios y, al tiempo, más de dos tercios de los hogares gitanos se concentran en solamente tres municipios: Logroño, Haro y Calahorra. La altísima concentración de hogares gitanos en algunos muni/barrios, y en algunos casos con un importante deterioro, pone de relieve ciertos riesgos de “guetización” dentro del correspondiente municipio.

Tabla 2. Agrupamiento de las viviendas gitanas en núcleos

Tamaño muni/barrio	Nº viviendas gitanas 2007	Nº. de viviendas 2012. La Rioja	
	% estatal	N	%
Más de 60 viviendas	92,6	400	44,8
Entre 31 y 60 viviendas		179	20,1
Entre 11 y 30 viviendas		244	27,4
10 viviendas ó menos	7,4	69	7,7
Total	100,0	892	100,0

Fuente: FSG-Mapa 2007; Información del trabajo de campo de IKUS-Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012.

Población asentada desde largo tiempo aunque también hay barrios más recientes. En casi la mitad de los muni/barrios (un 45,5%) la presencia gitana en los mismos data de hace más de 30 años, pero en la cuarta parte de ellos (un 27,2%) la presencia de población gitana es reciente, no superando los 15 años.

Entre quienes llevan más de 30 años en el mismo municipio prácticamente todo el mundo (un 91,3%) eligió vivir allí por razones de carácter familiar. Pero entre quienes se han cambiado en los últimos 15 años de municipio, ya un tercio lo ha hecho por razones económico/laborales. Y otras motivaciones como los servicios disponibles o la accesibilidad de la vivienda suponen ya un 13,4% entre los que se movieron de municipio en los últimos 5 años

Tradicionalmente las viviendas se tenían en régimen de propiedad. Siete de cada diez familias gitanas (un 70,5%) tienen su vivienda en propiedad y dos de cada diez (el 20,2%) viven en régimen de alquiler. Pero también esto ha dado un cambio y no necesariamente a mejor. La tercera parte de las familias han cambiado de vivienda en los últimos cinco años pero con una paradoja. Se han ido a una “nueva casa”, pero no se han ido a una “casa nueva”. Las tres cuartas partes (un 74,1%) de los que se han cambiado de vivienda hace menos de 5 años lo han hecho a una vivienda que fue construida hace más de 30 años y en otro 12,5% de los casos tenía una antigüedad de entre 15 y 30 años.

Tabla 3. Valoración negativa del entorno. Barrios, viviendas y población afectada

Valoración negativa o muy negativa en:	muni/barrios		Viviendas		pobl.git.	
	N	%	N	%	N	%
Mantenimiento de calles	4	12,1	53	5,9%	218	4,6%
Seguridad ciudadana	6	18,2	279	31,3%	1517	31,8%
Comunicaciones	5	15,2	133	14,9%	725	15,2%
Situaciones de especial vulnerabilidad	6	18,2	264	29,6%	1810	37,8%

Fuente: Información propia del trabajo de campo de Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012.

La mitad (en un 47,7%) de quienes se han cambiado de casa en los últimos cinco años se ha ido a una vivienda de alquiler superando a los que lo han hecho a una la vivienda en propiedad (un 40,3%). La cuarta parte de las familias que cambiaron

de casa hace menos de cinco años lo ha hecho a una vivienda de menos de 60 metros cuadrados. Y más de la cuarta parte de éstas últimas dedican a la vivienda entre el 61 y el 80% de sus ingresos y otra proporción similar (un 27,1%) más del 80%.

A partir de la información facilitada por los informantes clave, hemos podido constatar que un 4,6% de la población gitana vive en barrios en las que el mantenimiento de lo público es deficiente; un 15,2% lo hace en entornos con dificultades en las comunicaciones; un tercio (31,8%) vive en muni/barrios con problemas significativos de seguridad ciudadana y casi cuatro de cada diez (un 37,8%) lo hace en entornos donde las situaciones de especial vulnerabilidad es un factor importante.

Todavía se encuentran situaciones extremas de carencia de lo más básico. La disponibilidad de servicios en el interior de la vivienda ha mejorado respecto a la de hace décadas: en general, la disponibilidad de electricidad, inodoro, agua corriente es casi universal. Pero todavía un 3,8% de los hogares gitanos no tiene ducha en su vivienda o una de cada diez familias sigue sin disponer de agua caliente en el hogar

Tabla 4. Algunos suministros y/o equipamientos disponibles en las viviendas gitanas

Equipamientos disponibles en las viviendas gitanas			
	CIS. 2007	FSG 2011	Mapa 2012. La Rioja
Servicios disponibles	%	%	%
Agua Corriente	97,6	99,5	98,6
Luz	98,6	99,4	99,0
Agua Caliente	91,9	99	91,1
Calefacción			54,7
Ducha	96,7	98,1	96,8
Inodoro	96,1	97,2	98,5

Fuente: CIS-Encuesta 2007; FSG-Empleo 2011; Información del trabajo de campo de IKUS-Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012.

Una de cada cinco viviendas (un 18,8%) de población gitana tiene problemas de insalubridad y una proporción similar (un 22,1%), según la estimación de nuestros Informantes Clave pero también según encuesta domiciliaria, presenta problemas de hacinamiento.

Ilustración 3. Existencia de problemas de hacinamiento o insalubridad



Fuente: Información propia del trabajo de campo de Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012.

El parque de viviendas habitadas por población gitana está notablemente envejecido. Ocho de cada diez viviendas tiene más de 30 años.

El deterioro es considerable en más de la mitad de las viviendas. Se estima que 456 viviendas, que suponen el 51,1% del parque, se encuentran en Mal estado (un 26,3%) o Muy mal estado (otro 24,8%).

Siete de cada diez familias (un 68,7%) manifiestan tener problemas relacionados con su vivienda particular. El problema más frecuente es la existencia de goteras y humedades en el interior de la vivienda (ocurre en un 57,4% de los casos citados), pero citan también problemas relacionados con suelos, techos o cimientos irregulares o grietas en las estructuras, y en porcentajes similares ruidos externos, o existencia de plagas dentro de los hogares. Las diferencias respecto al conjunto de la comunidad autónoma son enormes.

Ilustración 4. Estado de conservación de las viviendas gitanas

Fuente: Información propia del trabajo de campo de Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012.

Más de cuatro de cada diez familias (un 42,2% del total) estiman que la única solución viable a los problemas relacionados con su vivienda pasa por cambiar de hogar, mientras que para un 26,9% hemos visto que sería suficiente con una rehabilitación de su vivienda actual.

En tres de cada diez casos el cambio tiene que ver con motivos económicos, en una cuarta parte está ligado a las malas condiciones de habitabilidad y en otra cuarta parte a las condiciones de hacinamiento en la que viven.

Ilustración 5. Motivos de las familias por los que cambiarían de vivienda

Fuente: Información propia del trabajo de campo de Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012.

Como vemos, la actual crisis desde cualquiera de los ángulos que se contemple (situaciones de desempleo, imposibilidad de hacer frente a los gastos de reparación, vuelta al hogar de miembros independizados, amenazas de desahucios por falta de pago, etc.) está presente e incluso se refleja de manera literal en las observaciones recogidas por nuestros entrevistadores.

Muy poca vivienda de protección pública. Casi nueve de cada diez familias han accedido a la vivienda a través del mercado libre (sea por compra, alquiler,...), un 9,1% habitan en una vivienda de protección pública y el resto a través de otras formas (ocupación, autoconstrucción no legalizada,...). Gran diferencia con el nivel estatal: el 51,1% de vivienda protegida entre la población gitana.

Tabla 5. Modo de acceso a la vivienda en las familias de población gitana

	Mapa 2007. España	Mapa 2007. La Rioja	Mapa 2012. La Rioja
Modo de acceso a la vivienda	% vert.	% vert.	% vert.
Vivienda libre	42,1	88,9	87,6
Vivienda protegida	51,1	7,2	9,1
Otros	6,8	3,9	3,2

Fuente: FSG-Mapa 2007; Información del trabajo de campo de IKUS-Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012.

4. En conclusión

El resultado global que nos refleja la investigación es el de un parque de viviendas que ha aumentado un 8,3% respecto a 2007 que, por una parte pone de manifiesto la amplia extensión de la presencia de población gitana en el conjunto del territorio riojano al tiempo que más de dos tercios de las viviendas gitanas se concentran en solamente tres municipios. Si a este último factor le añadimos que dicha concentración se produce en entornos con un alto nivel de deterioro, los riesgos de “guetización” a los que hemos hecho referencia se hacen muy presentes. En conjunto, es una vivienda muy envejecida y en mal estado de conservación, en las que todavía un 3,8% no tiene ducha o una de cada diez sigue sin disponer de agua caliente.

Un 68,7% tiene problemas estructurales en la vivienda, un 18,8% presenta problemas de insalubridad y un 22,1% viven hacinados. Incluso un 42,2% consideran que la única solución viable pasaría por cambiar de vivienda. De estos últimos, en ocho de cada diez casos, la actual crisis en cualquiera de sus aristas (situaciones de desempleo, imposibilidad de hacer frente a los gastos de reparación, vuelta al hogar de miembros independizados, amenazas de desahucios por falta de pago, etc.) está presente y, simultáneamente imposibilita que dicha opción pueda llevarse a cabo.

En una lectura microsocia, nos hemos encontrado con familias, que habiendo avanzado sensiblemente en su proceso de inclusión, han visto empeorar drásticamente sus condiciones de vida y aumentar el riesgo de exclusión de manera a veces irreversible:

- Una reducción radical de ingresos en el hogar que dificulta el pago de las hipotecas, alquileres y otro tipo de deudas a muchas familias, que tiene como consecuencia directa una situación de embargo y/o desahucio, en definitiva de expulsión del hogar familiar.
- El aumento de las situaciones de hacinamiento, provocado por la convivencia de varios núcleos familiares en una única vivienda, debido a las situaciones de desahucio o a la imposibilidad de acceder a una vivienda, cualquiera que sea el régimen de tenencia, por parte de algunas familias jóvenes.
- El agravamiento de la estigmatización de algunas zonas en las que residen familias gitanas, al no producirse una inversión suficiente en rehabilitación de las viviendas y equipamiento de las zonas.

Por último, la falta de una intervención integral y continuada que reduzca la segregación en las zonas más deterioradas y que aborde las situaciones de infravivienda, no hace más que agravar y perpetuar (incluso generacionalmente) una exclusión residencial que se infiltra y contamina los demás ámbitos de inserción.

Creemos que es oportuno, para mirar hacia el futuro, retomar una afirmación de Angel Sanz (Sanz, 2008) en relación con la investigación llevada a cabo en una barriada de viviendas sociales de alquiler en Zaragoza, que compartimos plenamente:

“Por difícil que sea la intervención de largo alcance en estas zonas de alta vulnerabilidad se trata de comprender, al menos, y analizar lo que ocurre ahí antes de ignorar, despreciar y condenar a esta población... Es mejor cierta intervención, lo más rigurosa posible, que el olvido. Siempre que se pongan de manifiesto las limitaciones de dicha intervención, se denuncien las causas profundas de la situación analizada y se actúe con respeto a los ciudadanos y se les acompañe al disfrute pleno de sus derechos ciudadanos”.

En definitiva, la fotografía obtenida nos devuelve una imagen sobre la vivienda y la población gitana en La Rioja, que ha mejorado notablemente en algunos aspectos, que ha empeorado en algún otro, y que sigue teniendo un largo recorrido por delante para alcanzar los estándares que encontramos entre la población general.

Bibliografía

- Alguacil, A. (2011) El habitar de los nuevos habitantes. El hacinamiento como factor de exclusión residencial de los inmigrantes. Tesina fin de máster en Sociología de la población, el territorio y las migraciones. Madrid, UCM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Amore, K., Baker, M., y Howden-Chapman, Ph. (2011) “The ETHOS definition and classification of homelessness: an analysis” en *The European Journal of Homelessness*, vol. 5, nº 2, pp. 19-37.
- Atkinson, T. (1998) “La pauvreté et l’exclusion sociale en Europe” en Atkinson, T., Glaude, M., Freyssinet, J. y Seibel, C. *Pauvreté et exclusion*, Paris, La Documentation Française, pp. 11-36.
- Carrón, J. y Arza, J. (2012) Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012. Disponible en <http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=700105&IdDoc=764106>
- Castel, R. (1991) Los desafiados. Precariedad del trabajo y vulnerabilidad relacional en *Revista Topía*, año 1 vol. 3, pp. 28-35.
- Castel, R. (1996) “Les marginaux dans l’histoire” en Paugam, S. (dir.) *L’exclusion. L’état des savoirs*. Paris, Ed. La Découverte, pp. 32-41.

- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós.
- Consejo Económico y Social (2012). *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral: España 2011*. Madrid, CES.
- Consejo General del Poder Judicial (2011) Datos sobre el efecto de la crisis en los órganos judiciales*. Madrid, C.G.P.J.
- Euroconstruct (2009) *Country Report Spain 2009*. Disponible en <http://www.euroconstruct.org/publications/publications.php>
- Fundación FOESSA (2008) *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid, FOESSA.
- Fundación Secretariado Gitano (2007) *Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España*. Madrid, FSG.
- Fundación Secretariado Gitano (2011) *Población gitana, Empleo e Inclusión Social*. Madrid, FSG.
- Instituto Nacional de Estadística (2007-2011a) *Encuesta de Condiciones de Vida*. Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2007-2011b) *Encuesta de Presupuestos Familiares*. Madrid, INE.
- La Parra, D. y Tortosa, J. M. (2005) “Procesos de exclusión social: redes que dan protección e inclusiones desiguales” en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 35, pp. 55-64
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J., y Trujillo, M. (2007). “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas” en *Revista Española del Tercer Sector*, nº 5, pp. 15-57.
- Laparra, M., Arza, J., Fernández, A., García, A., Iturbide, R., López de la Nieta, M., y Sánchez, B. (2011). *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a hogares de población gitana 2007*. Madrid, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Pass (1991) *Mapa de la vivienda gitana en España (mimeo)*. Madrid, Fundación Secretariado Gitano.
- Sanz, A. (2008) *Vida, convivencia y empleo*. Zaragoza, Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza.
- Sen, A. (2000) *Social exclusion. Concept, application and scrutiny*. Manila, Social Development Papers nº 1, Asian Development Bank.
- Sociedad Pública de Alquiler de Viviendas (2011). *Estadísticas de Precios de la Sociedad Pública de Alquiler*. Madrid, Ministerio de Fomento. Disponible en <http://www.spaviv.es/portal/estadisticas/index.php>
- Stiglitz, J. E. (2012) *El precio de la desigualdad*. Madrid, Taurus.
- Valiño, V. (2009) *Ejecuciones hipotecarias y derecho a la vivienda*. Observatori DESC, septiembre de 2009. Disponible en <http://www.observatoridesc.org/es/contingut/ejecuciones-hipotecarias-y-derecho-la-vivienda>
- Wilkinson, R.G. (1996) *Unhealthy societies. The afflictions of inequality*, London, Routledge.

LA AUTONOMÍA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD COMO CIUDADANO: ESTUDIO DE CASO DE ANÁLISIS DE LA ACCESIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA

Rafael Conde Melguizo¹, Ana Gómez Oliva² y Marta Aguilar Gil³

Resumen

La comunicación que aquí se presenta corresponde al diseño, trabajo de campo y resultados de una tesis doctoral del mismo nombre codirigida por el Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla y el Departamento de Ingeniería y Arquitecturas Telemáticas (DIATEL) de la Universidad Politécnica de Madrid. La tesis se ha realizado dentro del marco del proyecto de investigación ASTIC, financiado por el Plan Avanza 2011, y desarrollado por un consorcio formado por Fundación Vodafone, la Federación de Asociaciones de Lesionados Medulares de España (ASPAYM) y la Universidad Politécnica de Madrid. El objetivo del proyecto ASTIC es analizar y mejorar los servicios básicos de la administración electrónica a través de un punto de acceso para las personas con discapacidad física, con el fin de superar la brecha digital, promover su participación ciudadana y la posibilidad de beneficiarse de los servicios de la e-Administración.

Dentro del marco del proyecto se ha llevado a cabo una investigación sociológica a través de la Tesis Doctoral “La autonomía de la persona con discapacidad como ciudadano: estudio de caso de análisis de la accesibilidad de la administración electrónica para las personas con discapacidad motora”. El objetivo de la tesis ha sido describir y comprender los elementos sociológicos que influyen en el desarrollo de la autonomía como ciudadano en la persona con discapacidad. Más allá del marco legal o las herramientas tecnológicas, se ha analizado la importancia del contexto social de la persona y su socialización. Para ello, se ha trabajado sobre un estudio de caso de análisis de la accesibilidad de 10 servicios públicos telemáticos básicos por una muestra estructural de 32 personas con discapacidades motoras diferentes en función del momento de aparición de la lesión: en el nacimiento (parálisis cerebral) o tras la socialización primaria (lesión medular o daño cerebral por accidente). Se ha diseñado una metodología cualitativa basada en pruebas etnográficas de los servicios telemáticos, una entrevista semiestructurada al final de la prueba y varios grupos focales con personas con discapacidad y terapeutas.

El estudio de la discapacidad ha ido normalmente ligado a las ciencias de la salud o el trabajo asistencial y habitualmente se ha centrado en las actividades de la vida diaria. Creemos que existe un espacio de primer lugar para la sociología en esta materia, fundamentalmente al estudiar aspectos como la autonomía como ciudadano de las personas con discapacidad, motivo por el que presentamos esta investigación sociológica y sus resultados.

Palabras clave: discapacidad, autonomía personal, ciudadanía, administración electrónica.

¿Por qué esta tesis?

El objetivo principal de la tesis “La autonomía de la persona con discapacidad como ciudadano: estudio de caso de análisis de la accesibilidad de la administración electrónica para las personas con discapacidad motora” ha sido mostrar la importancia de la sociología -tanto por sus conocimientos teóricos como por los metodológicos- en los proyectos que se proponen para que las personas con discapacidad mejoren su accesibilidad a los servicios telemáticos propios de la sociedad de la información. Para ello, se ha optado por realizar un estudio de caso dentro de un proyecto mayor, destinado a la evaluación de las principales barreras de acceso a la administración electrónica para las personas con discapacidad motora y al desarrollo de una posible solución técnica. El proyecto seleccionado como marco para el estudio de caso ha sido ASTIC, desarrollado por un consorcio formado por Fundación Vodafone, la Federación de Asociaciones de Lesionados Medulares de España (ASPAYM) y la Universidad Politécnica de Madrid y financiado por el Plan Avanza 2011.

¹ Investigador en T>SIC (Universidad Politécnica de Madrid) y Doctorando en el Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla. rconde@diatel.upm.es

² Catedrática de Escuela Universitaria en el Departamento de Ingeniería y Arquitecturas Telemáticas de la Universidad Politécnica de Madrid.

³ Profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla.

Definición de la discapacidad

En todas las épocas, la discapacidad ha estado representada en función de la imagen institucionalizada del cuerpo en cada sociedad (Ingstad, 1995) (Üstün, 2001) (Toboso, 2010). Desde la antigüedad, la postura social ante la discapacidad ha oscilado entre el rechazo o eliminación social o física de la persona con discapacidad y la compasión ante la tragedia (Finkelstein, 1980) (Aguado Díaz, 1995) (Toboso, 2010). Ambas posturas, a pesar de tener resultados sociales tan diferentes, nacen de la postura común de considerar a la persona discapacitada como un elemento extraño e inferior al resto. Ambas nacen del fatalismo propio de las sociedades anteriores a la era moderna en las que los acontecimientos, por predeterminación divina, eran inevitables (Palacios, 2007) (Toboso, 2010).

Previamente al proceso histórico contemporáneo desde la segunda mitad del siglo XX, las sociedades modernas, al atravesar el proceso de industrialización, mantuvieron una postura de exclusión de la discapacidad, pero en este caso a través de los valores dominantes en el capitalismo de cuerpo con capacidad productiva (Oliver, 1990) (Toboso, 2010). Junto al capitalismo, la preeminencia de la ciencia como ideología predominante frente al fatalismo divino, arrojó sobre la discapacidad el discurso médico como discurso legitimado para medir dicha capacidad productiva (Ferreira M., 2009) (Ferreira M., 2010) (Toboso, 2010), por lo que la discapacidad pasa a ser entendida como un tema médico que nace de una enfermedad o alteración de la salud (Egea, 2001) (Palacios, 2007, págs. 119-124) (Ferreira M., 2010) (Toboso, 2010).

Tras una etapa de reivindicaciones de los colectivos de personas con discapacidad en la segunda mitad del siglo XX protagonizadas por el Movimiento de Vida Independiente, nacido en 1962 en Berkeley en California, Estados Unidos, al calor de la ola de movimientos pro derechos civiles (Werner, 1998) (Vidal, 2003, pág. 30) (V.V.AA. (Valero M. V., 2011, pág. 63), y el movimiento del Modelo Social nacido en Gran Bretaña (UPIAS, 1975) (Evans, 2003), la discapacidad ha obtenido un marco conceptual de pretendido consenso entre el modelo médico y el social representado por el paradigma biopsicosocial recogido en el documento “International Classification of Functioning, Disability and Health ICF” (WHO, 2001) publicado por la Organización Mundial de la Salud y traducido al castellano como “Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud CIF” (idem) que impulsó un cambio fundamental en la percepción de la discapacidad a partir de 2001.

El modelo biopsicosocial

En 1980 se aprobaba en la Organización Mundial de la Salud la “Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías: CIDDM” (WHO, 1980) con las siglas *ICIDH* (International Classification of Impairments, Disabilities & Handicaps) en inglés.

El documento fue redactado para ayudar a la mejor comprensión de la discapacidad en las sociedades. La discapacidad era entendida antes del documento de 1980 como sinónimo de enfermedad, como una condición deteriorada respecto a la situación normal, poniéndose el acento en la prevención y la rehabilitación (Jiménez Lara, 2010). El modelo propuesto en 1980 reproducía el paradigma médico, de diagnóstico y tratamiento, pero buscaba dar importancia a las consecuencias de la situación de discapacidad, los problemas de integración social, la importancia del contexto en la vivencia de la discapacidad, etc. Para profundizar en estos aspectos y abrirse al modelo social, la OMS abrió la revisión del documento CIDDM hacia la versión CIDDM-2 (WHO, 2001) que finalmente se denominó “International Classification of Functioning, Disability and Health ICF” (WHO, 2001) traducido al castellano como “Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud CIF” (idem) que impulsó un cambio fundamental en la percepción de la discapacidad a partir de 2001 y definió el que se conoce como *modelo biopsicosocial*.

Este modelo es consecuencia de un trabajo de debate conceptual internacional coordinado por la OMS que se presentó un año después de la publicación del CIF en el documento “Towards a common language for functioning, Disability and Health” (WHO, 2002). En la introducción a dicho documento la OMS declara: “Previamente la discapacidad comenzaba donde terminaba la salud [...] Queremos separarnos de este modelo de pensamiento. Nuestra intención es hacer del CIF una herramienta para medir la funcionalidad en la sociedad sin basarnos en las deficiencias personales” (WHO, 2002, pág. 3).

En este documento de 2002, la OMS describe el proceso de debate seguido hasta concluir en el modelo biopsicosocial. Tras la publicación de la CIDDM en 1980, se generalizaron dos modelos teóricos de descripción y comprensión de la discapacidad:

- El modelo médico. Este modelo observa la discapacidad como una característica de la persona, cuya causa directa es la enfermedad, un trauma o cualquier otra causa relacionada con la salud. Este modelo deriva necesariamente en propuestas de tratamientos individuales por profesionales.
- El modelo social. Este modelo observa la discapacidad como un problema de origen social y que no puede explicarse plenamente por los atributos individuales de la persona. Exige por tanto de una respuesta política que transforme el entorno físico, social y actitudinal.

La OMS declara que ninguno de los dos modelos es adecuado por sí mismo y defiende la perspectiva de que la discapacidad es “un fenómeno complejo que es al mismo tiempo una consecuencia de un problema del cuerpo humano y de un

complejo fenómeno social” (WHO, 2002, pág. 9) Frente a ambas perspectivas reduccionistas, la OMS propone un modelo de discapacidad que basado en la interacción entre las características de la persona y las características del contexto en el que esa persona desarrolla su vida. Este modelo es el conocido como **modelo biopsicosocial** y es descrito por la OMS como una síntesis de las diferentes perspectivas de la salud: la biológica, la individual y la social. (WHO, 2002, pág. 10).

Brevemente, según el modelo biopsicosocial una deficiencia estructural o funcional en la persona se convierte en discapacidad sólo si se incluye en un contexto -que incluye elementos del entorno y personales- que actúa como una barrera. Esta situación genera una brecha entre las habilidades propias de la persona y su rendimiento efectivo en este contexto. Como resultado de dichas barreras aparece la discapacidad. La responsabilidad del origen de la discapacidad es, por tanto, compartida entre los elementos del sujeto y del entorno.

La interacción entre estos elementos es representada por la OMS en el siguiente gráfico.

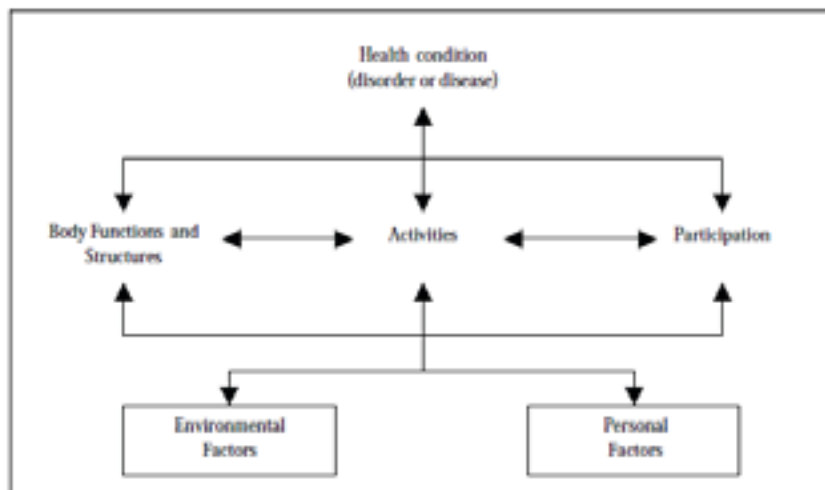


Ilustración 1. Interacción entre los conceptos definitorios de la discapacidad según el CIF (WHO, 2001, pág. 18)

542

El diseño universal

El modelo biopsicosocial ha permitido obtener un paradigma que permita la inclusión de la misma en la sociedad y que, al mismo tiempo, impulse agendas políticas orientadas a eliminar las barreras en las sociedades, que pasan a ser responsables de la exclusión.

Tras la aprobación en 2001 del CIF en la OMS, la ONU aprobó en 2006 la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo* (ONU, 2006). Esta convención hace una clasificación exhaustiva de la discapacidad junto con las recomendaciones y adaptaciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan conseguir la igualdad de oportunidades. Con respecto a los objetivos del marco teórico de la tesis que se presenta en esta comunicación, el contenido fundamental de la declaración lo encontramos en el Artículo 2, donde la declaración define los conceptos con los que van a ser redactados el resto contenidos. En estos conceptos encontramos una presencia mayor del contexto y, sobre todo, de las adaptaciones que deben hacerse para evitar las barreras, que son comprendidas como el origen de la discriminación, y de la necesidad del diseño universal. Entre otras definiciones, el diseño universal queda definido de la siguiente manera: “Se entiende el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluye las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten”. (ONU, 2006, pág. 5). Desde 2008 la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo* de la ONU forma parte del ordenamiento jurídico español y entra en vigor en España (VV.AA. (Valero M. V., 2011, pág. 48).

La generalización del concepto de diseño universal asociado al modelo biopsicosocial puede hacer pensar en la solución de los problemas asociados a la discapacidad con soluciones técnicas: si la persona con diferentes deficiencias estructurales o funcionales desde el punto de vista médico vive en un entorno diseñado de manera universal, donde no encuentre barreras para transformar sus habilidades en rendimiento efectivo, la discapacidad desaparece. El CIF enumera los factores ambientales que influyen en la existencia o no de un entorno accesible para las personas con discapacidad (WHO, 2001, págs. 173-207) y que deben ser tenidos en cuenta para el diseño universal. La lista del CIF incluye:

- Productos y tecnología
- Entorno natural y modificado por la intervención humana
- Apoyos personales y relaciones sociales

- Actitudes del entorno social
- Servicios sociales, administración y políticas⁴

El proyecto ASTIC: soluciones técnicas de diseño universal

Centrándose en el primero de los puntos destacados por el CIF “Productos y tecnología”, se han creado múltiples normas internacionales de accesibilidad. Si reducimos aun más el campo de observación a las tecnologías de la sociedad de la información y, concretamente, a la tecnología web, encontramos las normas recogidas en la normativa WCAG (W3C, 2005). Actualmente, la normativa vigente es la 1.0 (Parlamento Europeo, 2002), aunque se ha desarrollado una nueva norma 2.0 que deberá sustituir a la anterior. Esta normativa consiste en 14 pautas que constituyen los principios generales del diseño accesible. El espíritu de esta norma es que si se diseñan los servicios web con estas pautas, no existirán barreras para que cualquier persona pueda utilizarlos y, por tanto, las personas con discapacidad podrán acceder a estos servicios en igualdad de condiciones.

Compartiendo el espíritu de esta norma, el proyecto ASTIC se ha marcado como objetivo analizar y mejorar los servicios básicos de la administración electrónica a través de un punto de acceso para las personas con discapacidad física, con el fin de superar la brecha digital, promover su participación ciudadana y la posibilidad de beneficiarse de los servicios de la e-Administración. Sin embargo, se ha considerado que la norma técnica es insuficiente y se ha planteado realizar un trabajo de campo con una muestra de personas con discapacidad motora que actúen en pruebas piloto como usuarios potenciales de los principales servicios de administración electrónica para que identifiquen las principales barreras, más allá de lo que la norma describa. Una vez hechos los pilotajes, se ofrecerá una solución técnica de diseño universal. Se tratará, por tanto, de solucionar un problema de exclusión de las personas con discapacidad mediante el diseño tecnológico. La tesis “La autonomía de la persona con discapacidad como ciudadano: estudio de caso de análisis de la accesibilidad de la administración electrónica para las personas con discapacidad motora” plantea que dicha aproximación es correcta, pero incompleta.

Críticas al diseño universal e hipótesis

Es muy complicado poder hablar en España de Sociología de la Discapacidad o de un corpus investigador que modernice la agenda académica. (Ferreira M. R., 2006, pág. 3). Por otro lado, si bien las agendas públicas, políticas, asociativas, sociales, etc. parecen haberse puesto al día, en España tampoco ha existido el Movimiento de Vida Independiente como tal. (Maraña, 2003) Sin embargo, debido al anhelo de diversos colectivos por incorporar las ideas de este movimiento a los grupos de la discapacidad en España, existe desde el año 2001 un grupo virtual llamado Foro de Vida Independiente⁵ (Maraña, 2003, pág. 280) (Romañach, 2005, pág. 5) (VV.AA. (Valero M. V., 2010, pág. 60). Tras realizar un exhaustivo trabajo de documentación en la tesis presentada en esta comunicación, se puede afirmar que el corpus teórico más importante en España se encuentra a partir de las posiciones divulgadas en dicho foro. Algunas de estas posiciones fueron recopiladas en el número 47 (1) de la revista *Política y Sociedad* en 2010. Del análisis de las posiciones derivadas de la actividad académica de las personas cercanas al FVI, podemos destacar varias posiciones críticas que reflejan la idea de la insuficiencia del diseño universal para abordar la exclusión de las personas con discapacidad.

- En primer lugar, se exige que se introduzca en el análisis el concepto sociológico de *distancia social* para considerar el diseño como universal y no como una mera adaptación (Toboso, 2010, pág. 80). Según estas críticas, la relación problemática de la persona con el entorno, no es sino el conflicto entre su *cuerpo diverso* con el *cuerpo normativo* que define las capacidades estándar de las que están diseñados los entornos. Si se capacita a los *cuerpos diversos* mediante soluciones especializadas y adaptaciones del medio, entonces su actividad no será valorada por el entorno social porque sus funcionalidades no se equiparán en eficacia al cuerpo normativo. Por ejemplo, algunas adaptaciones reducen la distancia funcional, pero mantienen, o incluso aumentan, la social, ya que supuestamente causan “molestias”, como las rampas de los autobuses o las plataformas elevadoras. Se trata de elementos diseñados para grupos muy concretos de usuarios y el resto no puede utilizarlos, por lo que consiguen una eficacia funcional, pero aumentan la distancia social y, por tanto, la segregación (Toboso, 2010, pág. 80 y cita al pie 31).
- En segundo lugar, la dicotomía *autonomía-dependencia* que surge de la dicotomía *entorno accesible-entorno con barreras* que plantearía el diseño universal se consideraría reduccionista, ya que no permite recoger las particularidades de las diferentes diversidades funcionales. Por ejemplo, podemos distinguir entre autonomía moral y autonomía fáctica (Etxeberria, 2008, págs. 27-36) (Díaz Velázquez, 2010, pág. 125).
 - La autonomía moral se refiere a la capacidad de tomar decisiones de forma independiente y sería el objetivo a conquistar por el entorno de diseño universal para las personas con discapacidad intelectual, por ejemplo.
 - La autonomía fáctica, presupone la capacidad de decisión, pero se refiere a la superación de las barreras para

⁴ Los diferentes puntos son traducción propia de los contenidos en el CIF (WHO, 2001, págs. 173-207)

⁵ <http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente>

ejercer la capacidad de ejecución de las propias decisiones. En este caso, hablaríamos de superar las barreras en el entorno para discapacidades sensoriales y/o motoras. El diseño universal puede trabajar en esta dimensión, pero difícilmente en la anterior.

- En tercer lugar, desde este punto de vista, la dependencia y la independencia no serían términos absolutos y dicotómicos. Un individuo, con o sin discapacidad, no es totalmente independiente ni totalmente dependiente, sino que vive en **relaciones de interdependencia** (Díaz Velázquez, 2010, pág. 122). Esta idea supone acentuar la existencia de dependencia recíproca entre las personas, tengan o no discapacidad, haya o no barreras en el entorno. Lo que plantea la pregunta, ¿la dependencia para determinadas actividades de las personas con discapacidad se debe únicamente a las barreras en el entorno o a la socialización como dependientes frente a otras personas?

En el marco del proyecto ASTIC, estas tres críticas resultan de una importancia central, pues podemos encontrarnos con individuos que, una vez removidas las barreras técnicas gracias a una solución de diseño universal, continúen siendo dependientes de terceras personas en los asuntos relacionados con la administración pública, debido a tres factores relacionados directamente con las tres críticas anteriores:

- La aplicación de una solución técnica para las personas con discapacidad motora puede ser considerada como *una capacitación de cuerpos diversos frente al cuerpo normativo*, lo cual derive en una socialización en la diferencia y/o la exclusión.
- La socialización en la diferencia como cuerpo diverso puede mermar la capacidad de desarrollo de autonomía moral, es decir, a la capacidad de tomar decisiones de forma independiente. Por este motivo, a pesar de la existencia de una solución técnica podría ocurrir que la relación con la administración pública permanezca delegada en otra persona, aunque se disponga de autonomía fáctica gracias al diseño universal.
- Finalmente, las relaciones de interdependencia hacen que no se pueda estudiar este fenómeno como un hecho aislado. La socialización en dependencia en otros aspectos de la vida puede predisponer a que ambos fenómenos hipotéticos presentados se produzcan con mayor facilidad que la conquista de autonomía en este espacio concreto gracias a una solución técnica particular.

Planteamiento de la investigación

544

Teniendo en cuenta el panorama descrito previamente, se ha planteado una investigación sociológica paralela al trabajo de investigación del proyecto ASTIC. Como se ha apuntado previamente, como parte del proyecto se han programado pruebas piloto con potenciales usuarios –personas con discapacidad motora- para probar en situación real los principales servicios de administración pública telemática. El objetivo de estas pruebas es identificar, más allá de las recomendaciones técnicas de las normativas internacionales, las barreras percibidas por los usuarios. El diseño de estos pilotajes se ha modificado para poder cumplir con los objetivos de la investigación sociológica.

Selección de la muestra de usuarios

En primer lugar, se parte de la hipótesis de que la socialización de la persona con discapacidad es una variable clave para el desarrollo de su autonomía personal. Por este motivo, el foco de atención de la investigación sociológica no estará tanto en la aparición de barreras técnicas, sino en tres momentos posteriores a la aparición de esta barrera:

1. Cómo se enfrenta y, si es el caso, supera la persona con discapacidad esta barrera.
2. Cómo es percibida esta estrategia de enfrentamiento o superación de la barrera.
3. Cómo se socializa la persona con respecto a cómo ha sido percibido dicha estrategia o superación.

Un ejemplo ayudará a comprender estos tres momentos. Suponemos que la persona con discapacidad se enfrenta a la barrera de introducir los datos de su tarjeta sanitaria a la hora de solicitar una cita médica. Sin embargo, dispone de un apoyo técnico adecuado –teclado en pantalla y ratón adaptado- que le permite completar la gestión de manera autónoma (momento 1).

Una vez realizada la operación, esta puede ser vista como una forma legítima o, como se ha indicado en las críticas al diseño universal, como una adaptación para el cuerpo diverso al no poder alcanzar los medios del cuerpo normativo. Si la segunda opción prevalece, entonces nos encontraremos con que a pesar de haber completado la acción en igualdad de condiciones efectivas –pedir cita-, los medios utilizados son percibidos como diferentes a los “normales” (momento 2), fomentando que a pesar de conquistar la autonomía funcional gracias a una solución técnica, se mantenga la dependencia moral.

Si esta experiencia particular tiene lugar en un entorno donde en el resto de interrelaciones e interdependencias promocionan la dependencia del individuo, cuando nos encontremos en el momento 2 será más probable que se desarrolle dependencia moral. Si tiene lugar en un entorno de promoción de la autonomía, será más probable que la estrategia seguida por la persona con discapacidad sea percibida como igualmente legítima a las calificadas como “normales” y se promocióne la autonomía moral, además de la fáctica.

Para poder evaluar este proceso, se han programado los pilotajes con dos muestras estructurales formadas por dos tipos de colectivos de personas con discapacidad: el colectivo de personas con lesión medular (LM) y el colectivo de personas con parálisis cerebral.

- La lesión medular se produce por una interrupción de las vías nerviosas en la médula espinal, imposibilitando la comunicación entre el sistema nervioso central y el resto del cuerpo. En el caso de la lesión medular se producirán problemas desde el lugar donde se produzca la lesión, produciéndose tetraplejias cuando la lesión se ha establecido en las vértebras cervicales o paraplejía cuando ha sido en las dorsales, lumbares o sacras. **Es una discapacidad sobrevenida** debido a un accidente, por lo que el individuo ha sido socializado en autonomía y dentro de los patrones del cuerpo normativo anteriormente a la lesión.
- La parálisis cerebral es provocada por un daño permanente y no progresivo en un encéfalo inmaduro, dificultando el envío de los mensajes enviados por el cerebro hacia los músculos, obstaculizando su movimiento. Existen multitud de variantes dependiendo de dónde se haya producido la lesión, pero normalmente causa problemas de movilidad en miembros, espasticidad, movimientos atetósicos o descoordinados, dificultad de articulación de palabras (disartria), o incluso imposibilidad de articulación (anartria), entre otros. **Esta discapacidad es adquirida en el nacimiento**, por lo que los individuos siempre han sido socializados como personas con discapacidad y dependientes hacia la familia o tutores legales, al menos en su socialización primaria.

Si el planteamiento de las críticas al diseño universal es correcto, entonces la hipótesis de la investigación sería que las personas con parálisis cerebral, una vez dispongan de la solución técnica de diseño universal que les proporcione autonomía fáctica, no desarrollarán de la misma manera autonomía moral para el uso de los servicios de administración pública que las personas con lesión medular. Esto sería así porque en el caso de las personas con parálisis cerebral, su socialización en dependencia en todas sus interrelaciones personales desde la infancia hará que el uso de una adaptación a su diversidad sea percibido como un elemento más de distancia social frente al cuerpo normativo. Sin embargo, las personas con lesión medular observarían la solución técnica como un elemento que disminuiría la distancia social y las barreras, permitiéndoles acercarse a la autonomía previa al accidente, tanto fáctica como moral.

Diseño de los pilotajes

Al haberse incluido nuevos objetivos sociológicos, el diseño de los pilotajes se ha modificado. En un primer momento los pilotajes incluían la navegación de cada usuario por varios servicios de administración electrónica y la cumplimentación de un cuestionario basado en las normativas internacionales WCAG (W3C, 2005) (W3C, 2008). Sin embargo, para cumplir con los objetivos de la investigación sociológica se han añadido las siguientes tareas:

- En primer lugar, se han realizado dos grupos focales, uno por cada uno de los colectivos, para conocer el grado de conocimiento de los servicios públicos –presenciales y telemáticos– por parte de los participantes, su interés en los asuntos relacionados con la administración pública y la influencia de su entorno más cercano –familiares y amigos– a la hora de realizar trámites con la administración o utilizar algún tipo de servicio público.
- Posteriormente, se ha añadido una entrevista semiestructurada a cada persona con discapacidad durante cada pilotaje. Para la entrevista se ha utilizado la información obtenida en los grupos focales previos. En esta entrevista se pregunta con el objetivo de indagar sobre su experiencia previa con la administración; su autonomía o dependencia para la realización de estas gestiones; los motivos de esta autonomía o dependencia; sus expectativas de futuro una vez dispongan de la solución técnica, etc.
- Finalmente, los datos han sido organizados por el investigador y han sido devueltos a ambos colectivos a través de otros cuatro grupos focales, dos por colectivo, donde se ha analizado la información recogida.

Primeros resultados

En el momento de redactar esta comunicación, se están llevando a cabo los últimos grupos focales posteriores a los pilotajes. Sin querer adelantar resultados antes de su completo análisis, tanto en los grupos, como por parte del investigador tras la realización de los mismos, la hipótesis planteada parece confirmarse. Al no disponerse por el momento de resultados definitivos, es posible ilustrar esta posible confirmación de la hipótesis con dos ejemplos.

Por un lado, los individuos con parálisis cerebral manifiestan en su mayoría que a pesar de la solución técnica que les dotaría de independencia fáctica, continuarán delegando las tareas relacionadas con la administración en terceras personas, normalmente familiares. Se han encontrado individuos con autonomía fáctica -incluso antes de la solución técnica del proyecto ASTIC-, que son capaces de completar las gestiones con algunos apoyos técnicos, que manifiestan su intención de delegar autonomía moral en sus padres, los cuales en algunos casos son incapaces de realizar dichas gestiones por no disponer de la formación necesaria para manejar las nuevas tecnologías.

Por otro lado, las personas del colectivo de lesión medular manifiestan mayoritariamente el deseo de poder realizar estas tareas de forma autónoma. Se han encontrado varios individuos que al ser cuestionados sobre el tipo de solución técnica que les gustaría recibir han manifestado su indiferencia ante el tipo de solución siempre que les permita realizar las tareas sin ayuda de terceras personas. En este caso, encontramos que la solución técnica, independientemente de su naturaleza, disminuye la distancia social.

Esperamos poder presentar los resultados finales completos de la investigación sociológica de esta tesis en la presentación de la comunicación en el Congreso de la FES de Julio de 2013.

Bibliografía

- Aguado Díaz, A. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela Libre Editorial. Colección Tesis y Praxis.
- Asamblea de Naciones Unidas. (3 de diciembre de 1982). Resolución 37/52. *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 51*.
- BOE. (23 de Junio de 2007). *Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAEESP)*. Recuperado el Octubre de 2011, de <http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27150-27166.pdf>
- Comisión Europea. (2003). *Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad: un plan de acción europeo*. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. .
- DCPDS. (1994). Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- DeJong, G. (1979). Independent Living: From Social Movement to Analytic Paradigm. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation* (60), 435-446.
- Dejong, G. (1978). *The Movement for Independent Living: Origins, Ideology, and Implications for Disability Research*. Tufts.: Medical Rehabilitation Institute.
- Díaz, E. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Política y Sociedad*, 47 (1), 115-135.
- Egea, C. S. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del Real Patronato* (50).
- European Comission. (2010). *Preparation of a new EU Disability Strategy 2010-2020*. European Comission.
- Evans, J. (2003). El Movimiento de Vida Independiente en el Reino Unido. En J. (. Vidal, *El Movimiento de Vida Independiente: experiencias internacionales* (págs. 191-213). Madrid: Fundación Luis Vives.
- Ferreira, M. A. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. *REIS (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)* (124), 141-174.
- Ferreira, M. (2010). De la minusvalía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y Sociedad*, 47 (1), 45-65.
- Ferreira, M. (2009). Discapacidad, corporalidad y dominación: la lógica de las imposiciones clínicas. *XXVII Congreso ALAS*. Buenos Aires.
- Ferreira, M. R. (2006). Sociología de la discapacidad: una propuesta teórica crítica. *Nomadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.*, 1 (13).
- Finkelstein, V. (1980). *Attitudes and Disabled People: Issues for Discussion*. Nueva York: World Rehabilitation Fund.
- Ingstad, B. W. (1995). *Disability and Culture*. University of California Press.
- Jiménez Lara, A. H. (2010). Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los derechos. *Política y Sociedad*, 47 (1), 137-152.
- Manifiesto FVI. (2003). Manifiesto del Foro de Vida Independiente. En J. Vidal, *El Movimiento de Vida Independiente: experiencias internacionales*. (págs. 332-334). Madrid: Fundación Luis Vives.
- Maraña, J. L. (2003). El movimiento de vida independiente en España. En J. Vidal, *El Movimiento de Vida Independiente: experiencias internacionales*. (págs. 259-281). Madrid: Fundación Luis Vives.
- Oliver, M. (1990). *The politics of disablement*. Londres: Macmillan.
- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Recuperado el 06 de 02 de 2013, de <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

- Palacios, A. R. (2007). *El modelo de la diversidad*. Madrid: Diversitas.
- Parlamento Europeo. (Abril de 2002). *eEurope 2002: Accesibilidad de los sitios web públicos y de su contenido*. Recuperado el Octubre de 2012, de http://www.europa.eu.int/information_society/eeurope/index_en.html
- Rodriguez-Porrero, C. (2008). *Diseño para todos*. Madrid: CEAPAT-IMSERSO.
- Rogero, J. (2010). *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. (Colección Estudios. Serie Dependencia. ed.). Madrid: IMSERSO.
- Romañach, J. L. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente.
- Romañach, J. L. (12 de Mayo de 2005). *Foro de Vida Independiente*. Recuperado el 13 de 11 de 2012, de <http://www.forovidaindependiente.org/node/45>
- Secretaría de Estado para la Unión Europea - MAEC. (s.f.). *Estrategia Europea en Materia de Discapacidad 2004-10*. Recuperado el 19 de 02 de 2013, de <http://www.europaparatodos.org/index.php/noticias/64-estrategia-europea-en-materia-de-discapacidad-2004-2010>
- Toboso, M. G. (2010). Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto. *Política y Sociedad*, 47 (1), 67-83.
- UPIAS. (1975). *Union of Physically Impaired Against Segregation. Fundamental Principles of Disability*. London.
- Üstün, T. B. (2001). *Disability and Culture: Universalism and Diversity*. Seattle: Hogrefe & Huber.
- Vidal, J. (2003). Introducción al Movimiento de Vida Independiente. En J. (. Vidal, *El movimiento de vida independiente: experiencias internacionales* (págs. 29-53). Madrid: Fundación Luis Vives.
- VV.AA. (Valero, M. V. (2011). *Investigación sobre las tecnologías de la sociedad de la información para todos*. Madrid: CENTAC.
- W3C (Web Accessibility initiative). (August de 2005). *Essential Components of Web Accessibility*. Recuperado el Octubre de 2012, de <http://www.w3.org/WAI/intro/components.php>
- Werner, D. (1998). *Nothing About Us Without Us: developing Innovate Technologies For, By and With Disabled Persons*. Palo Alto (California).
- WHO. (2001). Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. Informe de la Secretaría. *54ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD. Punto 13.9 del orden del día provisional*. (A54/18).
- WHO. (2001). *International Classification of Functioning, Disability and Health*. Geneve: WHO Library Cataloguing-in-Publication Data.
- WHO. (1980). *International Classification of Impairments, Disabilities and Handicaps*. WHO Library Cataloguing-in-Publication Data.
- WHO. (2001). *Rethinking Care from the Prespective of Disable People*. Geneve: The World Health organization's Disability and Rehabilitation Team.
- WHO. (2002). *Towards a Common Language for Functioning, Disability and Health:ICF*. (T. p. textuales, Trad.) Geneva: World Health Organization.
- Willing Levy, C. (1988). *A People's History of the Independent Living Movement*. Lawrence (Kansas): Research and Training Center on Independent Living of the University of Kansas.

LA PRECARIZACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO. CONDICIONES DE TRABAJO Y VIDA DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Itziar Agulló Fernández y Aurora Galán Carretero¹

Resumen

A través de esta comunicación, pretendemos evidenciar las dificultades a las que se han de enfrentar aquellos jóvenes que apuestan por orientar su carrera profesional hacia la investigación y la docencia universitaria, analizando el esfuerzo realizado por estos -durante el periodo doctoral y el inmediatamente posterior-, a pesar del poco crédito del que goza el trabajo investigador.

Junto al ámbito de la investigación, también abordamos el tema de la docencia. Las nuevas condiciones de ésta, derivadas de las nuevas formas de gestión, conllevan, por un lado, una evidente arbitrariedad por parte de las Agencias de Evaluación -siendo la ANECA la de entidad nacional- y por otro, un claro deterioro de las condiciones laborales de la joven plantilla universitaria, debido a la precarización del sistema universitario y la falta de nuevas plazas en las propias universidades, haciendo muy complicado el relevo generacional e inevitable, en demasiadas ocasiones, la diáspora de estos jóvenes cualificados.

Palabras clave: universidad, docencia, investigación, juventud, carrera académica

1. Introducción

548

“La UCM arrastra una alta morosidad en sus deudas con proveedores, superior a 150 millones de euros, muy por encima de los límites legales, un remanente de tesorería negativo de 12 millones de euros y un déficit estructural en la financiación de los gastos de personal de 23 millones de euros.”²

Éste es el tenor de las noticias con las que nos levantamos cada día. La situación de crisis por la que está atravesando España, nos presenta un panorama en el que los recortes están alcanzando a todas las instituciones y organizaciones, y como no podía ser de otra manera, también a la Universidad.

Las políticas de intensificación de trabajo docente que comenzaron en la enseñanza pública no universitaria, han llegado también a la financiación de la Universidad, afectando a la docencia y a la investigación. Bajo la etiqueta de “ahorro de costes”³, los recortes se materializan con la reducción del número de docentes, un aumento de la carga lectiva para todo el profesorado, reducción en la financiación de la actividad investigadora, etc. Y ello produciendo, claramente, un empeoramiento de las condiciones de trabajo del profesorado universitario y por ende, un agravamiento de la, que hemos denominado “travesía del desierto”, en la que se convierte la incorporación de los jóvenes docentes a la Universidad.

Esta carrera de obstáculos que muchos de nuestros jóvenes -y no tan jóvenes⁴- tienen que atravesar hoy, para alcanzar cualquier trabajo asalariado, en el caso del ámbito universitario, termina teniendo un claro impacto en la vida privada, afectando, no sólo a las relaciones interpersonales sino también, a la propia salud.

No es baladí el que en los últimos tiempos estemos asistiendo a noticias como la que el pasado mes de febrero se conocía en la comunidad universitaria: nos referimos al inminente despido de 301 trabajadores de la Universidad Politécnica de Madrid, “*en un ere encubierto como un proceso de amortización*”⁵. Y es que en este proceso de privatización de la enseñanza pública, este tipo de noticias, cuya magnitud e importancia para los actores implicados es clara, está teniendo efectos en la vida de aquellos que han decidido continuar este *sprint* académico.

1 Grupo de Investigación UCM, Charles Babbage en Ciencias Sociales del Trabajo, Universidad Complutense de Madrid

2 Universidad Complutense de Madrid “Proyecto presupuestos 2012” <http://pendientedemigracion.ucm.es/cont/descargas/documento38689.pdf?pg=cont/descargas/documento38689.pdf> [Consultado Marzo 2013]

3 J.J. Castillo, «También en la Universidad: por un trabajo docente decente», *Nueva Tribuna*, 20 de septiembre de 2011 [<http://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/2011-09-20/tambien-en-la-universidad-por-un-trabajo-docente-decente/2011092011454000900>]

4 La emancipación juvenil se está viendo retrasada debido fundamentalmente a las dificultades de inserción laboral, 55% de tasa de paro juvenil, “*Existe un grupo importante de jóvenes emancipados (en precario o no) antes de los 20 años. Si atendemos a lo que se considera socialmente deseable, puede apreciarse con claridad que la edad adecuada para independizarse se encuentra entre los 24 a 25 años.*”...” *La emancipación tardía es en parte responsable del “estiramiento” operativo que arrastra al tipo “juventud” hasta los 30 o 32 años*” Alaminos, A.(2008): *La juventud y sus límites operativos* Instituto de desarrollo social y paz, Universidad de Alicante.

5 Correo electrónico recibido el 20 de febrero de 2013 y que traía la siguiente información: “Rector UPM: no aceptamos ni un despido.” <https://www.change.org/es/peticiones/rector-upm-no-aceptamos-ni-un-despido>. [20 de febrero de 2013]

Este texto es parte de un estudio que se está llevando a cabo y que si bien, todavía tiene un carácter exploratorio, aborda la precarización del trabajo en el ámbito de la universidad pública. Se analiza cómo los jóvenes dedicados al ámbito de la academia se enfrentan a las dificultades en los campos de la investigación y la docencia, campos que, casi siempre, irán de la mano. La dificultad de dedicarse por entero a la investigación llevará, en muchas ocasiones, a que los que apuestan por este mundo, decidan intentar compatibilizarlo con la docencia. Y tanto la investigación como la enseñanza serán objeto de acreditaciones realizadas por parte de las Agencias de Evaluación. Al hilo de este asunto, en estas líneas se aborda, también, el tema del deterioro de las condiciones laborales de la joven plantilla universitaria que, -debido a la falta de relevo en los puestos laborales que quedan vacantes por causa de jubilaciones-, incrementa la precarización del sistema universitario por la escasa oferta de plazas más seguras. Las consecuencias de esto pueden ser dramáticas: por un lado, por la intensificación del trabajo de aquellos que se encuentran en la Universidad, por otro, por la expulsión, fuera del ámbito académico o incluso del país, de gente con una elevada cualificación. Así, estas páginas presentarán un avance del estado de la situación, como también del propio trabajo de campo.

La metodología, basada fundamentalmente en la utilización de técnicas tales como la revisión documental y bibliográfica -de carácter científico y divulgativo, así como, de otros medios-, también hace uso de datos cuantitativos, de carácter secundario, y cualitativos de orden primario, como son la entrevista abierta o semiestructurada en profundidad.

2. Una investigación en marcha

Desde que hace más de un año se iniciase la andadura sobre la situación de los jóvenes y la precariedad en la Universidad Española, se han seguido planteando nuevos retos en torno a este asunto. Dicho tema parece no dejar indiferente a nadie que pertenezca a la comunidad universitaria.

Gracias a la Segunda Reunión Intercongresual del Comité de Sociología del Trabajo de la FES, que tuvo lugar en Bilbao en el mes de junio de 2012, éste y otros asuntos sobre la Universidad, se pudieron debatir, de forma que quedó patente la preocupación existente en cuanto a la situación de la de la misma y cómo la perciben los propios implicados⁶.

Desde entonces, comenzó a gestarse algo de mayor calado. Un grupo de investigadoras deseaban abordar el tema con rigor. Así, dicha andadura se inició dentro del marco de investigación del Grupo de Investigación Charles Babbage en Ciencias Sociales del Trabajo, grupo que basa su trabajo en un análisis minucioso, que busca comprobar la coincidencia entre la teoría y la realidad y ello a través del enfoque cualitativo pero, sin nunca olvidar la necesidad del bagaje teórico y la continua reflexión. Así, se fueron plasmando algunas ideas y finalmente las autoras de esta Comunicación decidimos iniciar esta investigación, más precisa, pese a la precaria situación laboral, profesional y de financiación. Aún así, con ella se pretende hacer patente el ambiente que hoy se vive en este ámbito laboral.

Si bien al inicio del camino nos basamos en una escasa bibliografía, ciertas conjeturas y percepciones, nos pareció que el tema de la precariedad en la academia era un terreno de investigación escasamente explorado desde todos los ángulos: investigación, medios de financiación, docencia, agencias de evaluación, carrera profesional, consecuencias en las condiciones de vida y en la salud...

Para ello, ha sido fundamental realizar un trabajo de desbroce y de intensa lectura que ha permitido delinear un marco teórico cada vez más consistente y capaz de plantear preguntas de investigación concretas, posibilitando el comenzar con el trabajo de campo. Pero, obviamente, queda mucho por leer. Pues el desarrollo del marco teórico y de interpretación es una dinámica inagotable que hace necesaria la revisión constante de conceptos clave que van surgiendo a medida que se avanza en la investigación y que van cambiando conforme lo hacen los acontecimientos (véanse, como ejemplo, los últimos movimientos de las diversas plataformas de Profesores Precarios, de Profesores no permanentes, de La Complu en la Calle, o las noticias relativas a recortes, despidos y reajustes dentro de las universidades españolas).

El perfil de los entrevistados

La identificación de los diversos problemas que nos fuimos planteando en los meses anteriores a la escritura de este texto, hizo necesario decidir cómo afrontar el trabajo de campo. La propuesta que finalmente se consideró más realista, más ajustada a las circunstancias y que, por ende, era posible llevar a cabo sin desvirtuar el propio estudio fue la que pasamos a relatar aquí⁷. Se han tenido en cuenta tres grupos que aparecen en la base de la pirámide universitaria:

1. Jóvenes que se encuentran en fase de realización del doctorado/máster y/o tesis

⁶ Diversos miembros de la comunidad científica presentaron comunicaciones relacionadas con la situación en la Universidad: García Calavia expuso unas notas sobre la precarización del empleo y del trabajo en la Universidad Pública Española; Calvo, sobre los recortes y la innovación educativa; Díaz Santiago expuso la situación vivida por los profesores asociados en la UCM; Marugán Pintos y Cruces, hablaron sobre la fragmentación y la precariedad en la universidad; Galán y Santos lo hicieron sobre los problemas surgidos por la tutorización de los trabajos fin de grado....

⁷ Durante algunos meses se discutió sobre los perfiles que se debían integrar en la investigación. Si bien se partió de una propuesta mucho más amplia, finalmente tuvimos que tener en cuenta la situación de precariedad en la que se está desarrollando la investigación: autofinanciación e investigación en tiempo, escaso, de ocio de cada una de las investigadoras.

2. Recién doctorados

3. Profesores precarios

De cada uno de estos grupos se optó por realizar 5 entrevistas, esto es, un total de 15 entrevistas que permitiesen plasmar la realidad de la situación académica desde todos los ángulos de las generaciones más jóvenes que se incorporan al sistema universitario. Además, en cada grupo se ha tratado de mostrar la visión por género y situación determinada, aglutinando personas de edades diversas. Por último, y con el fin de no centrarnos simplemente en nuestro campo, el de la sociología, decidimos introducir una nueva variable, la de la disciplina académica. Pues obtener las diversas percepciones de ámbitos completamente diferenciados, puede arrojar formas de ver la situación de la universidad española de manera muy diversa. Éste ha sido el resultado:

PREDOCTORALES

1. MUJER/ 20-30 AÑOS/ CON BECA PREDOCTORAL
2. MUJER/ 20-30 AÑOS/ SIN BECA Y SIN TRABAJO
3. MUJER/ 20-30 AÑOS/ SIN BECA/CON TRABAJO
4. HOMBRE/ 20-30 AÑOS/ CON BECA PREDOCTORAL
5. HOMBRE/ 20-30 AÑOS/ SIN BECA Y SIN TRABAJO/CON TRABAJO

RECIÉN DOCTORADOS

1. MUJER/ 25-35 AÑOS/ SIN BECA/ BUSCANDO FINANCIACIÓN
2. MUJER/ 25-35 AÑOS/ SIN BECA/ CON TRABAJO FUERA DE LA UNIVERSIDAD
3. MUJER/ 25-35 AÑOS/ CON BECA POSDOCTORAL
4. HOMBRE/25-35 AÑOS/ SIN BECA/BUSCANDO FINANCIACIÓN
5. HOMBRE/25-35 AÑOS/CON BECA POSDOCTORAL

PROFESORES PRECARIOS

1. MUJER/ 35-40 AÑOS/ PROFESORA ASOCIADA/TRABAJO FUERA DE LA UNIVERSIDAD
2. MUJER/ 40-45 AÑOS/PROFESORA ASOCIADA/FALSA AUTÓNOMA
3. MUJER/ 40-45 AÑOS/ TITULAR INTERINA
4. HOMBRE /30-40 AÑOS/ AYUDANTE DOCTOR
5. HOMBRE/ 40-45 AÑOS/ CONTRATADO DOCTOR

550

Los guiones de entrevista

A la par que se iban decidiendo los perfiles que nos parecían adecuados, es decir, que podían dar una visión completa de la situación vivida, por parte de los jóvenes, dentro del sistema académico, se fueron creando los guiones de entrevista. En estos, como es posible imaginar, aparecerían problemáticas comunes a los tres grupos objeto de estudio pero, también, temas específicos de cada uno de ellos.

Se decidió que el guión se dividiera en cuatro grandes apartados capaces de aglutinar temas de vivo interés. El primero, y para situar al entrevistado, se refiere a la *Trayectoria académica universitaria*. El segundo, a las *Condiciones de trabajo*, pasando por temas relacionados con la ‘formación’, la ‘docencia-investigación’ y la parte ‘profesional no académica’. El tercer punto se ciñe a preguntas relativas a las *Condiciones de vida*, pues la precariedad en el trabajo tiene efectos claros sobre la vida y la salud. Por último, un apartado dedicado a las *Motivaciones y proyectos de futuro* capaz de mostrar el ánimo de los entrevistados.

3. Los ejes de la intensificación

“El Plan Bolonia divide la enseñanza superior en tres niveles. El grado tiene una duración de cuatro años⁸, 240 créditos, y sustituye a las diplomaturas y licenciaturas. El máster supone una especialización en un ámbito concreto o multidisciplinar y puede tener una duración de un año (60 créditos) o dos (120). Al doctorado se accede a través de un máster específico, y por término medio los estudios se prolongan durante cuatro años⁹.” Así resume el diario *El País* el Plan Bolonia.

Los orígenes del Plan Bolonia hay que buscarlos en la Declaración de Bolonia, una iniciativa de reforma del sistema educativo europeo, que fue suscrita en esta ciudad del norte de Italia, el 19 de junio de 1999, por 29 países de Europa (España incluida) y otros pertenecientes al Espacio Europeo de Libre Comercio, además de los países del este y el

⁸ “Adopción de un sistema basado en tres ciclos (grado, máster y doctorado): Partiendo del modelo anglosajón, las titulaciones consistirán en un primer ciclo de carácter genérico de 3-4 años de *Grado* (*Bachelor* en inglés) y un segundo ciclo de 1-2 años para la especialización, el *Máster*. La diferenciación entre diplomaturas y licenciaturas, por ejemplo, ya no existirá. Se pretende conseguir con esto una mejora de la incorporación de los estudiantes al mundo del trabajo con una formación apropiada” en http://es.wikipedia.org/wiki/Proceso_de_Bolonia.

⁹ http://elpais.com/diario/2010/09/19/paisvasco/1284925215_850215.html [Consultado Marzo 2013]

centro del continente. Este sistema nació para dar respuesta a la necesidad de encontrar un método de equivalencias y de reconocimiento de los estudios cursados en otros países. La generalización de los créditos ECTS como unidad de medida académica válida para todos los estudiantes fue uno de los elementos esenciales para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, de forma que el trabajo desarrollado por un estudiante en cualquiera de las universidades de los estados miembro, fuera reconocible en cuanto a criterios de competencia, actitud y valores que se reflejaran en nivel, calidad y relevancia. Esta reestructuración de la Universidad española se planteaba con el objetivo de la convergencia europea en materia de educación, es decir, el de la equiparación con el resto de carreras universitarias de todo el territorio europeo, creando, así, un espacio universitario común. En palabras de Llovet *“meter la mano neoliberal en la organización de la enseñanza superior”*¹⁰.

Todo esto supuso un cambio fundamental en el ámbito universitario y por ende en la práctica docente.

Se ha debatido mucho en los últimos años sobre los efectos positivos y negativos de la implantación del EEES. Autores como Llovet plantean que el criterio que ha prevalecido en la aplicación del Plan Bolonia ha sido el basado en la ordenación económica y la rentabilidad mercantil por encima de criterios basados en el conocimiento y en la educación global de los estudiantes¹¹.

Estos son los mimbres en los que se mueve el sistema universitario español. Pero hay una institución que va a marcar la pauta de lo que va a acontecer en la Universidad en los próximos años la ANECA.

3. 1. La ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es según su propia presentación¹² *“una fundación estatal que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones”*. Dicha Agencia fue creada por la Ministra Pilar del Castillo a comienzos del presente siglo.

Por un lado, la ANECA regula los planes de estudio que conforman los grados universitarios, mediante el programa VERIFICA. El proceso de adaptación al EEES, regulado en el R.D. 1393/2007, supone una modificación de toda la formación de carácter oficial ofrecida por las universidades españolas. Dicha adaptación de las enseñanzas afecta a la totalidad de las titulaciones existentes, así como a los títulos de máster y de doctorado, que venían impartándose en las universidades españolas en el momento de aprobación del mencionado R.D.¹³

Por otro lado, regula el proceso de acreditación de los profesores universitarios en las diferentes figuras profesionales (programas PEP y ACADEMIA): Ayudante doctor, Contratado Doctor, Profesor de Universidad Privada, Titular de Universidad y Catedrático de Universidad. El marco legal es el mismo decreto citado anteriormente, el Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre, que reguló los aspectos esenciales de la acreditación nacional para el acceso al cuerpo de profesores funcionarios y confirió a la ANECA la responsabilidad de su puesta en marcha y desarrollo.

En el Anexo I de dicho R.D., se evidencia el conjunto de méritos que deben ser valorados, los indicadores en que se han de agrupar y las dimensiones que están definidas y en las que se establecen más de cincuenta elementos que tienen que ser, al menos, analizados por las comisiones de acreditación y que, por tanto, pueden ser aportados por los candidatos¹⁴.

Recientemente, en el año 2012, la ANECA ha sido evaluada favorablemente por parte de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), lo que confirma su pertenencia como miembro de pleno derecho dentro de la *organización europea responsable de la garantía externa de calidad* en el Espacio Europeo de Educación Superior¹⁵. Se trata pues, de la segunda evaluación para la ANECA, que ya obtuvo un primer informe favorable en el año 2007 y que supone el visto bueno sobre el cumplimiento de los criterios y niveles europeos que aseguran la calidad en la implantación del EEES en España.

Desde su implantación dicha Agencia ha venido recibiendo críticas por parte de unos y alabanzas por parte de otros. Entre los detractores encontramos voces como la de José Carlos Bermejo, que a lo largo de sus obras dedicadas a la enseñanza y la Universidad, critica este nuevo sistema de evaluación por considerarlo injusto y falto de objetividad, además de una de las causas de que la Universidad, actualmente, se encuentre en un momento muy crítico.

Desde páginas como FANeca, también encontramos diversas críticas, incluso en tono de ironía muy amarga. Así reza el encabezamiento de dicho blog: *“La faneca es un pez de aguas medias y profundas cuya picadura es decidida y dolorosa. No confundir con la ANECA, más superficial y escurridiza. Este blog es un foro de profesores disconformes con la marcha de la Universidad española. No hablamos por precio ni callamos por miedo, no nos financia ni empresas ni bancos, no buscamos cargos ni ventajas y no nos debemos más que a nosotros mismos. Por eso opinamos con libertad”*¹⁶.

10 [LLlovet, 2011]

11 [LLlovet, 2011]

12 <http://www.aneca.es/ANECA> [visto el 13 de marzo de 2013].

13 http://www.aneca.es/var/media/316775/informe_verifica_patronato03_090518.pdf [Consultado Marzo 2013]

14 Informe al patronato sobre la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos de profesorado universitario http://www.aneca.es/var/media/427838/academia_informepatronato_090631.pdf [Consultado Marzo 2013]

15 <http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2013/ENQA-evalua-favorablemente-a-ANECA> [Consultado Marzo 2013]

16 <http://uniseria.blogspot.com.es/2010/02/el-ocaso-de-la-acreditacion-formalista.html> [visto el 13 de marzo de 2013].

En el fondo de la crítica a la ANECA se denuncia una falta de seriedad en cuanto al sistema de acreditación. Si bien, incluso los propios evaluados consideran la existencia de un sistema de acreditación como algo positivo, también piensan que el que se ha puesto en marcha es subjetivo y mediocre. Es decir, no critican el fondo pero sí la forma en la que se está llevando a cabo dicha evaluación¹⁷.

Así las cosas, incluso es puesto en solfa por parte de alguno de los evaluadores pertenecientes a dicha Agencia, por considerar que son las propias Agencias las que no cumplen las normas establecidas por ellas mismas¹⁸. El método de evaluación, resulta cuanto menos, poco fiable, debido a que en ocasiones el evaluador no pertenece al área concreta que ha de evaluar, es decir, no se comprueban las afinidades. Como muestra, un botón: agencias de Evaluación como la ANECA, exigen de sus evaluadores, que *“evalúe expedientes cuya actividad investigadora puede no coincidir con su área de conocimiento. Su evaluación debe estar basada en su amplia experiencia como universitario y/o investigador. La no coincidencia con su área de conocimiento no debe ser considerada como motivo para rechazar la evaluación”*¹⁹.

Es evidente que si bien existen unos criterios para evaluar al candidato y éstos tienden a hacer más fácil el trabajo del evaluador, no se puede admitir una lejanía tal de la especialidad, que termine pudiendo perjudicar la puntuación final del solicitante. Es decir, que le pueda, hasta dejar fuera de la figura solicitada²⁰. Se requiere, pues, un conocimiento de la especialidad, intenso y maduro.

Tanto en las diversas entrevistas realizadas como en algunos de los blogs consultados, se puede entender que la crítica a la ANECA no radica en la idea de pasar por una evaluación para la obtención de una acreditación, sino más bien nace de la forma en que aquélla se lleva a cabo y que ha terminado por desvirtuar dichas acreditaciones. La reacción que generalmente estas Agencias generan en los evaluados, es el de tener que estar más pendientes de la cantidad que de la calidad.

Es más, los entrevistados están a favor de la selección, tratando de eliminar así, las posibles relaciones personales que pudieran unir a un candidato con algún centro o departamento académico. Es decir, abogan por dar un peso real a los méritos adquiridos a lo largo de años de trabajo. Pero, consideran que para que ello sea realmente riguroso y objetivo, es necesaria una evaluación real de méritos docentes e investigadores del candidato.

3.1.1 La acreditación de la ANECA: ineludible en la carrera profesional

552

Ante la falta de oportunidades que brinda el mundo de la investigación, el joven doctor que se quiere dedicar a ésta, suele optar por la Universidad, la docencia, como medio para ganarse la vida, y ello, compaginándolo con la propia investigación. Para esto, es fundamental obtener la acreditación positiva de alguna de las *agencias de evaluación*²¹ existentes en España y que tienen capacidad para validar el curriculum del solicitante.

Las becas de Formación de Personal Investigador hacen posible que el joven que se sumerge en el mundo de la investigación pueda dedicarse de manera exclusiva a ésta. Si bien este tipo de ayudas tienen muchos beneficios, se pueden encontrar determinadas trabas que, posteriormente, una vez se conozca la necesidad de acreditarse ante alguna Agencia, se hace patente y difícilmente subsanable en un corto periodo de tiempo. Es el caso, por ejemplo, de la limitación del número (determinado) de horas de clase que se pueden impartir, y de el no poder trabajar como Profesor Asociado.

Aún así una vez finalizada la beca y presentada la tesis, el joven debiera poder tener acceso a determinadas plazas que ofrecen cierta seguridad y estabilidad y que hacen posible una carrera profesional cada día más estable. Pero, la obtención de las plazas de Profesor Ayudante Doctor (contrato temporal renovable durante una serie de años), de Profesor Contratado Doctor (contrato indefinido) y/o de Profesor de Universidad Privada, necesitan de la evaluación previa de las *agencias de evaluación*.

Cada una de estas figuras, más las de Titular de Universidad y Catedrático, han de cumplir una serie de requisitos, que en caso de no hacerlo, recibirán la evaluación negativa, hecho que hará que el proceso se alargue más tiempo del deseado, pudiendo empezar por reclamar a la propia ANECA, presentando, en su caso, un recurso contencioso-administrativo o teniendo que aceptar la evaluación y esperar 18 meses, hasta poder volver a solicitar la acreditación correspondiente²².

“... la indefensión de los solicitantes es casi total ante unos evaluadores que pueden valorar un trabajo por el tipo de revista en el que se publica o por su contenido”²³.

17 Según lo relatado por los diferentes entrevistados.

18 [<http://www.h-debate.com/Spanish/historia%20inmediata/denuncias/56.htm>][Consultado febrero 2013]

19 [Clavero, B.: 2012]

<http://www.h-debate.com/Spanish/historia%20inmediata/denuncias/56.htm>].

20 Como se explica en el punto 3.1.1 el no conseguir la evaluación positiva puede hacer necesario esperar 18 meses para volver a solicitarlo o iniciar un proceso de queja que se puede alargar en el tiempo.

21 Existen dos tipos de Agencias de Evaluación, por un lado encontramos la de ámbito nacional, la ANECA, y por otro, las de ámbito autonómico, que solamente acreditan para la Comunidad Autónoma en la que se ha solicitado la evaluación.

22 Parte de la puntuación dada corresponde a la docencia pero obviamente, alguien con una beca FPI habrá dado menos horas de docencia que alguien que está como Profesor Asociado. En este caso considero que existe cierto agravio comparativo entre las personas que solicitan la acreditación para Ayudante Doctor.

23 [Bermejo 2011, 53].

3.1.2 El proceso de acreditación

Si bien el trámite curricular de la ANECA debería resultar asequible, -pues la existencia de *curricula* normalizados tendría que facilitar este procedimiento-, se vuelve una labor pesada que se puede alargar en el tiempo. Implica rellenar, debidamente, los apartados, además de certificar cada uno de los documentos, sellados y compulsados, a los que se ha hecho mención en el curriculum vitae.

Hoy día, incluso, se llegan a impartir cursos de formación que capacitan al solicitante a completar y sacar el mayor partido al curriculum que se presenta en la ANECA. Y cada apartado que lo compone, dependiendo de cómo se utilice, contribuirá a la obtención de una mayor o menor puntuación, pudiendo ser decisivo a la hora de obtener la evaluación positiva.

El tener que aportar cada certificado, termina por crear una neurosis que basa la calidad en la cantidad de documentos, que se hayan obtenido a lo largo de los años.

Debiera ser la propia Administración la que pusiera en marcha los resortes que hicieran más sencilla esta labor, aligerando los trámites y contando en todo caso con herramientas, que evitaran un posible engaño. Pues, la complicación perversa de la burocracia, no convierte a los candidatos en mejores o peores. Lo que es evidente es que, hoy por hoy, se ha conseguido crear un complejo sistema burocrático en torno a la figura del aspirante a docente e investigador.

“La Fundación ANECA pretende, mediante sus informes de evaluación conducentes a la certificación y acreditación, la medición del rendimiento del servicio público de la educación superior conforme a criterios objetivos y procesos transparentes. Su fin último es conseguir la promoción y garantía de la calidad de las Universidades y de su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior”²⁴.

El grupo de “expertos” que conforman la ANECA ha sido el que ha ido imponiendo los criterios necesarios y ‘objetivos’, según su modo de ver, sobre los que se basa la evaluación de la investigación y la docencia.

“...es en la misma objetividad donde existe una pluralidad de principios de jerarquización en competencia y los valores que ellos determinan son incommensurables, incluso incompatibles, ya que pueden estar asociados a intereses antagónicos”²⁵.

Aquellos que han conseguido imponer la mencionada clasificación y la han institucionalizado, son los que poseen la autoridad y tienen en sus manos la dependencia de los que han de sufrir el trámite. Se obtiene, así, el control de los postulantes. Sin acreditación, es casi imposible dedicarse a la docencia. Y por ello, para poder optar a ella, hay que someterse a unas normas en las que, se atiende más a la cantidad que a la calidad. Y en la que el poder de unos, los evaluadores, se sustenta en la debilidad de otros, los evaluados.

El dispositivo de control²⁶ con el que cuenta este tipo de *agencias de calidad*, generará una serie de situaciones muy concretas entre los postulantes a obtener la evaluación positiva. La “taylorización” del sistema académico es cada vez más evidente. Desde el momento en que el joven evaluado tiene conciencia de la importancia de obtener una evaluación positiva, comienza a tener unos niveles muy elevados de exigencia, que le permitan pasar el trámite de la Agencia correspondiente. Así pues, se auto-somete a la creación constata y casi neurótica, de artículos publicables -a ser posible en revistas de alto índice de impacto-, presentaciones en congresos...

“Las competencias sitúan a los docentes en un plano técnico, es decir, los descualifican profesionalmente; al traducir en forma transparente -medibles, cuantificables y acumulables- las habilidades profesionales. Las estamos exponiendo al control de los gestores, a su mercantilización y a la descualificación neoliberal de la profesión docente; una, como decía, vuelta política al más burdo taylorismo”²⁷.

Y ¿qué es lo que sucede con aquellos postdoctorados que optan por hacer investigaciones, escribir artículos, publicar libros y asistir a congresos que quedan fuera de los baremos impuestos por parte de estas *agencias*? Su futuro es aún menos halagüeño pues terminarán estigmatizados, sancionados y condenados al ostracismo académico al no haber aceptado las reglas del juego impuestas desde el poder.²⁸

3.2- Las medidas “urgentes” de racionalización en el ámbito educativo

La situación de crisis ha venido a agravar aún más la compleja situación que ya existía. La reducción de las inversiones destinadas a la investigación es un hecho que está obligando a hacer las maletas a muchos investigadores en nuestro país. El recorte en investigación para el año 2012 es de un 25% menos que en 2011, comparándola con la asignación del 2009, el gasto para este ejercicio es más de un 35% menos. La aportación económica no llegará a los 6.400 millones frente a los 9.662 millones de euros del año 2009.

24 <http://www.aneca.es> [Consultado Febrero 2013]

25 [Bourdieu, 2008: 23].

26 [Drolas et al.: 2007, 159-180].

27 Cita de Angulo y Redón, 2010, *Competencia y contenidos: cada uno en su sitio en la formación docente* [Bermejo: 2011, 13].

28 <http://uniseria.blogspot.com.es/2010/04/sobre-acreditaciones-baremos-la-aneca.html> [Consultado Marzo 2013]

Ayúdenme a investigar, con este título encabezaba el diario El País un artículo en el que se explicaba cómo se intentan conseguir fondos para investigar, recurriendo a la colaboración ciudadana directa para compensar (e incluso suplir) el impacto de los recortes en sus proyectos:

“Los otros fondos —los ciudadanos— llegan a través de caminos más o menos tradicionales, como la venta de lotería o las huchas y los conciertos solidarios. Incluso ha habido quien se ha presentado a concursos televisivos para mantener sus líneas de trabajo. Otra de las vías que los científicos están explorando son las financiaciones en masa (crowdfunding, en inglés), unas plataformas que permiten recaudar dinero a través de Internet a la vez que ofrecen contraprestaciones —por ejemplo, estudios genéticos— en función del dinero aportado. 29”

La última de las medidas dirigida al “ahorro de costes” se concreta en el Real Decreto Ley 14/2012 de 20 de abril, *de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*³⁰.

Juan José Castillo, en un artículo, publicado en Nueva Tribuna el 20 de septiembre de 2011, explicaba con claridad, la actual situación en una de las universidades públicas Españolas:

“En la práctica, lo que está sucediendo en las Universidades es ... una política de ahorro de costes...”

“El documento llamado “Actualización de la dedicación docente del profesorado”, es el marco para las nuevas y más estresantes condiciones de trabajo para los profesores y profesoras, para este curso que empieza, 2011-2012.

El argumento subyacente de esa norma está marcado por una idea matriz: la escasez de recursos y el no contratar más profesores o profesoras. Aplicar la norma “sin que ello suponga aumento de gasto de personal”. Incrementar la carga docente del profesorado, para justificar que no se contratan nuevas personas. Para la intensificación del trabajo.”

“...se ‘interpreta’ que la duración de la jornada laboral es tiempo de dedicación docente. Para luego pretender que las 37,5 horas de jornada semanal dan para todo: 8 a horas lectivas, 6 a tutorías, un tercio de la jornada a investigación y, añade, todavía le quedarían 11 horas para otras cuestiones. Un taylorista no lo haría mejor. Cualquier espacio ‘vacío’ puede rellenarse: ningún poro en la jornada laboral.” [Castillo, 2011].

Efectivamente el Real Decreto da una vuelta de tuerca más a la carrera profesional de los profesores precarios. Pues ellos han de pasar una “travesía del desierto” que implica conseguir el título de doctor y/u otros méritos necesarios para obtener la ansiada acreditación de la ANECA, cuya evaluación positiva dará la llave para poder optar a la siguiente figura profesional. Algunos de estos jóvenes, tienen un contrato de profesor asociado o profesor ayudante, elemento que genera un *plus* de presión debido a que se ven obligados a incrementar su carga docente. Como los criterios de la ANECA exigen investigación, asistencia a Congresos, estancias en el extranjero, etc., la acreditación se convierte en una misión imposible, sobre todo cuando hay que cumplir con unos requisitos mínimos de docencia que alcanzan los 24/32 créditos.

4. Condiciones de trabajo y vida. Primeras reflexiones.

Se puede comprobar cómo la reducción en la financiación y en los recursos afecta directamente al trabajo de los profesores universitarios. Y ello, con la consecuente pérdida de calidad de los estudios, inseparable de la precarización sistemática de las condiciones materiales de las personas que trabajan en este sector, así como de los espacios de trabajo, docencia e investigación.

Esta intensificación del trabajo y el empeoramiento de las condiciones laborales está teniendo un efecto pernicioso también para las condiciones de vida de las personas.

En esta trayectoria docente previamente descrita, el primer paso es alcanzar el título de doctor. La realización de la tesis doctoral se convierte para algunos en “una de las pruebas más perversas a las que deben someterse las personas que quieran dedicarse a la enseñanza universitaria”³¹. Para muchos doctorandos la realización de la tesis se lleva a cabo si se consigue alguna de las ayudas destinadas a este fin.

“Lo que pasa que me dí cuenta de ‘ostras, como no consiga una beca estoy... más que perdida’. Porque, compatibilizarlo con un trabajo fuera va a ser difícil.” [Marina, 1]

Alguna de las personas entrevistadas han conseguido una beca predoctoral FPI, de la Universidad Complutense, de las que sólo hay 50, cuya duración es de 4 años y por la que se perciben 1135 € netos.

“Eh, bueno, ya sabes cuáles son las condiciones: los 2 primeros años es beca y los dos últimos son, con relación laboral y entonces, a la Seguridad Social cotizas 4 años pero, al desempleo sólo dos. Entonces, pues después te quedan, al terminar la beca 7 meses. 7/8 meses de paro, ¿no?.” [Ernesto, 1].

Una de las primeras situaciones a las que se han de enfrentar estos jóvenes es hacer entender al entorno familiar y de amistad que se está llevando a cabo un trabajo con un horario determinado y con unas exigencias muy altas. Así, una de

29 http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/02/23/actualidad/1361651357_628673.html[Consultado Marzo 2013]

30 http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-5337[Consultado Febrero 2013]

31 [Llovet, 2011]

las dificultades se centra fundamentalmente en el espacio de trabajo, la casa, y de las condiciones de trabajo que se derivan de este espacio:

“Y que si trabajas en casa es más difícil considerarlo un trabajo. Si estás en pijama mientras trabajas es más difícil todavía.”[Marina, 4].

Y por supuesto el tiempo de trabajo y los problemas que genera, puesto que se llega a no diferenciar el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio:

“Yo pienso que dediqué más de cuarenta horas a la semana pero, es relativo. Yo, en general soy muy disciplinada. O sea, me levanto por la mañana y me pongo a ello y a las 5-6 de la tarde cierro, trato de cerrar. También es verdad que ayer, a las 9 y media de la noche estaba pasando entrevistas de la grabadora al ordenador y poniéndole los nombres y tal. Y que muchos fines de semana a mí me toca pringar. Ahora, por el tema del trabajo de campo, como es el servicio doméstico y trabajo de cuidados y tal...Pues hace un año y medio que colaboro con una asociación de trabajadoras de cuidados, que se reúnen los fines de semana. También voy a centros de trabajo, o sea, a centros de, a bolsas de empleo.”...”. Y decir... ni un rato de descanso ni desconexión real”. Y esto genera problemas.” [Marina, 4].

Pero las becas FPI no están al alcance de todos los jóvenes que comienzan a hacer el doctorado, algunas personas consiguen una plaza de Asociado o de Ayudante, otros trabajan fuera de la Universidad. Y esto, termina por complicar mucho más el objetivo pues, el esfuerzo titánico que implica realizar la tesis y tratar de compatibilizarlo con otro trabajo –clases o empresa- termina por alargar el proceso o bien durante muchos años, o bien se termina abandonándolo por en el camino. Y ello, con la sensación de frustración que suele implicar³².

Pero una vez alcanzado el título de doctor, se continúa en esa “travesía del desierto”, puesto que el siguiente objetivo a cumplir, es el de tener cubiertos todos y cada uno de los requisitos necesarios y obligatorios para alcanzar la acreditación de la ANECA. El trabajo entra en la vida de las personas, literalmente en las propias casas y en las relaciones de pareja, familiares y de amistad.

En este punto parece fundamental subrayar el influjo que está teniendo el trabajo precario, incierto y cuya carga e intensificación cada día es más fuerte. La cada vez más clara influencia de las condiciones de trabajo, del tipo de contrato (dependencia de becas, contratos renovables cada pocos meses, jornadas interminables -y en muchos casos doble y triples- e imposibles, en las que la conciliación laboral y familiar no se tiene en cuenta) en los trabajadores, hace necesario visibilizar y hablar de forma clara, sobre la calidad de la vida y la salud³³. Salud, que se ve claramente dañada en este largo proceso que el joven ha de pasar. Y aquí, es importante subrayar algunas de las repercusiones sobre la misma, que tiene esa precariedad en las condiciones de trabajo: angustia, crisis de ansiedad, depresión, bruxismo, pérdida de peso, retirada prematura de la menstruación... Todas, enfermedades que cada día parecen tener mayor presencia entre los jóvenes académicos y cuya cura pasa por temporadas de ‘mayor estabilidad’ y ‘más tranquilidad’.

5. A modo de conclusión

A través del texto expuesto, se ha pretendido presentar en una visión rápida, a modo de llamada de atención, lo que hoy, -una vez incorporados los cambios estructurales “hijos” del EEES-, se está viviendo y sufriendo en la Universidad Pública.

Hemos centrado nuestra intervención en analizar, brevemente, dos ejes de la intensificación laboral y curricular que consideramos fundamentales: la ANECA y el decreto que ha terminado por crear condiciones de trabajo, que se convierten en incompatibles con la consecución de los méritos que se deben alcanzar, para poder acreditarse en las diferentes categorías profesionales. El problema no es pasar por una evaluación para la obtención de una acreditación, sino la forma en que esto se lleva a cabo. Los entrevistados nos transmiten la sensación de estar más pendientes de la cantidad que de la calidad, desvirtuando el objetivo de la Agencia. Y ello, con la evidente intensificación del trabajo, que va paralela a la reducción paulatina de recursos materiales y económicos y también, a las dificultades de financiación para llevar a cabo diversas investigaciones.

Además, en este análisis, se ha puesto de manifiesto como la precarización de la universidad está afectando a los jóvenes -que inician su *sprint docente* o a aquellos que ya se encuentran inmersos en esa “travesía del desierto”- haciendo imprescindibles los apoyos económicos y las redes familiares, para poder llevar a cabo el doctorado, la tesis, etc. La otra opción, en la que el trabajo se convierte en una especie en extinción, es compatibilizar la investigación con trabajos precarios que “precarizan”, aún más si cabe, las condiciones de vida.

Ciertamente en la carrera por conseguir la acreditación para una figura profesional dentro de la universidad, las condiciones de vida se ven afectadas de forma directa. Los tiempos de trabajo en los domicilios, fuera del horario establecido por cualquier RD, con el objetivo de escribir un artículo o ponencia para asistir a un congreso o preparar una clase, están marcando las relaciones de pareja, las familiares y las de amistad de estas personas. Las estancias en el extranjero movilizan a familias con hijos o sin hijos, y exigen modificar, una vez más, las relaciones familiares. Pero además, como hemos visto, tiene efectos directos en la salud de las personas.

32 Casos como los de nuestros entrevistados Carmen, Miguel, Ana nos muestran las frustraciones que generan el no poder dedicar todo el tiempo a la investigación y redacción de la tesis.

33 [Castillo y Agulló: 2012]

En este momento con el trabajo de campo a punto de finalizar y las entrevistas realizadas todavía por analizar en profundidad, podemos concluir: se dibuja un panorama bastante desolador pero que, a la vez, se mantiene gracias a la ilusión, a la fuerza de la vocación y a la motivación personal, -que no del entorno-, de los jóvenes investigadores y futuros docentes.

Bibliografía

- Alaminos, A. (2008): *La juventud y sus límites operativos* Instituto de desarrollo social y paz, Universidad de Alicante.
- ANECA, <http://www.aneca.es/ANECA> [visto el 13 de marzo de 2013].
- ANECA, <http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2013/ENQA-evalua-favorablemente-a-ANECA> [Consultado Marzo 2013].
- ANECA, http://www.aneca.es/var/media/316775/informe_verifica_patronato03_090518.pdf [Consultado Marzo 2013].
- ANECA, *Informe al patronato sobre la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos de profesorado universitario* http://www.aneca.es/var/media/427838/academia_informepatronato_090631.pdf [Consultado Marzo 2013].
- Angulo y Redón, (2010), *Competencia y contenidos: cada uno en su sitio en la formación docente* [Bermejo: 2011, 13].
- Bermejo, J. C., (2011) *La maquinación y el privilegio. El gobierno de las universidades*, Madrid, Akal, 2011.
- BOE http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-5337 [Consultado Febrero 2013]
- Bourdieu, P y Passeron, J. C., (2010) *Los herederos: los estudiantes y la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010. 2ª edición, 1ª reimp.
- Bourdieu, P., (2008) *Homo Academicus*, Madrid, Siglo XXI, 2008.
- Castillo, J.J. y Agulló, I (2012) *Trabajo y vida en la sociedad de la información*, Madrid, La Catarata, pp. 224.
- Castillo, J.J., (2012) «También en la Universidad: por un trabajo docente decente», *Nueva Tribuna*, 20 de septiembre de 2011 [<http://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/2011-09-20/tambien-en-la-universidad-por-un-trabajo-docente-decente/2011092011454000900>].
- Clavero, B., “Denuncias Académicas”, en *Historia inmediata*, <http://www.h-debate.com/Spanish/historia%20inmediata/denuncias/56.htm> [visto en abril-mayo 2012].
- Diario El País, (2009) “La ‘burocracia’ ANECA” en Diario El País, http://elpais.com/diario/2009/02/02/educacion/1233529203_850215.html [visto el 13 de marzo de 2013].
- Dopico Gómez-Aller, J. (2010), “El ocaso de la acreditación formalista. La Aneca no evalúa la investigación” en blog FANECA <http://uniseria.blogspot.com.es/2010/02/el-ocaso-de-la-acreditacion-formalista.html> [visto el 13 de marzo de 2013].
- Drolas, A.; Lenguita, P. y Montes Cató, J. (comp.), (2007), *Relaciones de poder y trabajo. Las formas contemporáneas de explotación laboral*, Buenos Aires, Poder y Trabajo, 2007.
- EL País, (2010) *Ayúdenme a investigar*, El País, http://elpais.com/diario/2010/09/19/paisvasco/1284925215_850215.html [Consultado Marzo 2013].
- El País, (2013) http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/02/23/actualidad/1361651357_628673.html [Consultado Marzo 2013].
- <https://www.change.org/es/peticiones/rector-upm-no-aceptamos-ni-un-despido>. [20 de febrero de 2013].
- Istas, Salud laboral, en <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=2142>, CCOO-Istas, [visto en febrero de 2013].
- Llovet, Jordi (2011): *Adiós a la Universidad* Barcelona. Galaxia Gutenberg.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Condiciones de trabajo y salud. Guía monitor, en <http://www.insht.es/portal/site/178c2e8884060961ca/?vgnnextoid=9ddd4e460c867110VgnVCM100000b80ca8c0RCRD&vgnnextchannel=a90aaf27aa652110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>, Gobierno de España. [Visto en febrero de 2013].
- UNISERIA, (2010) <http://uniseria.blogspot.com.es/2010/02/el-ocaso-de-la-acreditacion-formalista.html> [visto el 13 de marzo de 2013].
- Uniseria (2010), <http://uniseria.blogspot.com.es/2010/04/sobre-acreditaciones-baremos-la-aneca.html> [Consultado Marzo 2013].
- Universidad Complutense de Madrid (2012), “Proyecto presupuestos 2012” <http://pendientedemigracion.ucm.es/cont/descargas/documento38689.pdf?pg=cont/descargas/documento38689.pdf> [Consultado Marzo 2013].

RESPUESTAS SOCIALES A LA CRISIS

Antonio Antón¹

Resumen

Ante la situación de persistencia de la crisis económica y las políticas de ajuste y austeridad, existen importantes retos para el sindicalismo, los movimientos sociales y la izquierda social y política en España. Partiendo de ese contexto se realiza un análisis de su experiencia reciente, con la articulación de tres huelgas generales, importantes movilizaciones sectoriales contra los recortes sociales, así como la expresión de un amplio movimiento de personas indignadas. Se tratan, específicamente, las dos dimensiones fundamentales del sindicalismo: sustantiva o influencia transformadora, y social o representativa. Se explica el significado sociopolítico de la actuación de los distintos agentes sociales y el condicionamiento de la acción sindical en la gestión de la crisis socioeconómica y el tipo de relaciones laborales. Esta nueva coyuntura requiere una reflexión de conjunto sobre las estrategias sindicales. Es otra encrucijada histórica para el sindicalismo. Por tanto, tras una evaluación crítica y rigurosa de la experiencia pasada, se analizarán sus dificultades, las tendencias actuales y las perspectivas para la acción social y sindical, y su impacto en la gestión de la crisis y el tipo de salida: regresiva o más justa y equitativa.

Palabras clave: resistencias, diálogo social, sindicalismo, recortes sociales, huelga general

Introducción

Este texto explica las respuestas sindicales y ciudadanas contra los recortes sociales y la política de austeridad promovida por el Consejo Europeo y aplicada por el gobierno del PP en España. Aborda, básicamente, la situación del año 2012, desde la victoria electoral de la derecha en las elecciones generales de noviembre de 2011, y la primera parte del año 2013², aunque en las valoraciones generales se tendrá en cuenta la experiencia de todo este nuevo ciclo sociopolítico que comienza en el año 2010.

Nada más tomar posesión en diciembre, el poder ejecutivo del PP aprueba las primeras medidas de restricción presupuestarias y anuncia sus ‘reformas estructurales’, los nuevos planes de ajuste económico y medidas antisociales, todavía más duros que los del gobierno socialista anterior. El sindicalismo ha respondido con una estrategia con un doble componente: pacto y conflicto. Por un lado, de acuerdo general con las organizaciones empresariales, de enero de 2012, junto con un discurso justificativo del diálogo social. Por otro lado, se combina con una actuación de confrontación con las políticas de ajuste del Gobierno, promoviendo grandes movilizaciones globales (las huelgas generales de marzo y noviembre de 2012 y varias manifestaciones masivas) y numerosos conflictos sectoriales y locales.

Se analizan tres aspectos: 1) la política ambivalente de pacto y conflicto social; 2) las perspectivas abiertas con la erosión de la política de austeridad, y 3) el papel reivindicativo y sociopolítico del movimiento sindical.

1. Una estrategia sindical doble: pacto y conflicto social

Es habitual en los sindicatos definir su estrategia como una combinación entre el acuerdo y la movilización, en los ámbitos de la empresa, sectoriales y locales y generales. Se interrelacionan los dos tipos básicos de acción sindical: la negociación y el conflicto sociolaboral a través de la movilización social y democrática³. Los mecanismos son dobles: por un lado, la activación de sus bases sociales, para aumentar su representatividad, su reconocimiento y su capacidad de presión ante sus interlocutores empresariales e institucionales; por otro lado, los recursos negociadores, mediadores y de participación en la negociación colectiva y las distintas instituciones. Esta doble acción sindical hace referencia a su dimensión reivindicativa, defender los intereses y conseguir mejoras para las clases trabajadoras, y su dimensión social, fortalecer su capacidad representativa y transformadora. Su objetivo global es combatir la crisis socioeconómica y sus efectos, promoviendo un cambio económico y sociopolítico hacia una democracia social avanzada, con empleo decente, derechos sociolaborales y Estado de bienestar, tal como se define en los programas de los grandes sindicatos (CCOO, 2013; UGT, 2013).

¹ Profesor honorario de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid. antonio.anton@uam.es

² El análisis detallado de las resistencias sociales en los años anteriores está en Antón (2011).

³ Los dos objetivos generales aprobados por el X Congreso de CCOO (2013), recogidos en su lema, son “combatir la crisis y renovar el sindicato”; su concreción en el primer Consejo Confederal es: *Restablecer la relación de fuerzas, recuperar el diálogo social y mantener la movilización democrática. Renovar el sindicato, dando respuesta a los desafíos de la actual coyuntura social y política* (Fernández Toxo, 2013). En el caso de UGT el lema de su 41º Congreso es más genérico: *La unión por el trabajo. Acción y solidaridad* (UGT, 2013).

No obstante, con la crisis económica y de empleo y la aplicación generalizada de políticas regresivas de austeridad, con fuertes recortes sociolaborales, las dinámicas precedentes han cambiado. Han producido nuevos desequilibrios en las relaciones laborales y la capacidad contractual de los sindicatos. Afectan a sus estrategias, en particular a las combinaciones de esos dos tipos de acción sindical: la negociación y la movilización, el acuerdo y el conflicto, el pacto social o la huelga general. Al mismo tiempo, hay que integrar los distintos objetivos y prioridades: a corto y medio plazo, de carácter laboral y sociopolítico, o bien, el interés del conjunto de las clases trabajadoras, de determinados segmentos de la población y de la estructura sindical y los distintos movimientos sociales y representantes políticos.

Por tanto, el problema no viene de la existencia de esos dos componentes –negociación y movilización–, siempre presentes, sino del énfasis en cada uno de ellos y su interrelación, según cada ámbito y contexto. Así, aparte de revisar la retórica sindical más o menos ambigua de la necesaria combinación de ambos, se trata de precisar el peso de cada aspecto en cada momento y el contenido, el sentido y el apoyo social de cada actuación. Aquí el análisis se centra en los hechos más relevantes y de conjunto del movimiento sindical para señalar sus consecuencias y explicar a qué intereses o dinámicas obedecen y qué relación tienen con las estrategias o los programas y objetivos generales.

El sentido de las estrategias colectivas

Conviene aludir a los cambios en los equilibrios de las fuerzas sociales en presencia para precisar el alcance y significado de las estrategias colectivas. El concepto ‘resistencias’ sociales o colectivas se adecúa a la nueva realidad y los caminos inmediatos a recorrer. Por un lado, el diálogo social es poco operativo. El contenido de los grandes acuerdos generales alcanzados últimamente (pensiones -2011- y negociación colectiva -2010 y 2012-) es, cuando menos, problemático y han tenido dificultades para su legitimidad social. Por otro lado, las protestas colectivas no suelen conseguir mejoras materiales inmediatas, aunque son freno al empeoramiento impuesto y generan la deslegitimación de sus gestores, para promover el cambio de políticas e instituciones. Constituyen un impacto sociopolítico fundamental que permite erosionar esa política, modularla y crear las condiciones para su transformación sustantiva. Es un resultado también inmediato y práctico, sobre todo sociopolítico, de cambio cultural y de mentalidades, de solidaridad en las relaciones interpersonales y conformación de tejido asociativo de base. Pero esa dimensión social, muy real, es más difícil de evaluar al no cristalizar en reformas inmediatas. La dinámica es diferente a la de los periodos de expansión económica, avance del Estado de bienestar, desarrollo institucional democrático o incremento progresivo de los derechos civiles y sociales, con procesos de mejoras materiales y políticas para el conjunto de la sociedad.

558

En el análisis de la protesta social, en la acción de los movimientos sociales, incluido el sindicalismo, hay que combinar su dimensión social o expresiva y su dimensión reivindicativa o sustantiva. Ambas están interrelacionadas, son transformadoras y ofrecen resultados concretos e inmediatos, pero la primera es, sobre todo, en el ámbito de la conciencia social y la constitución de fuerzas sociales, y la segunda en la mejora de condiciones o derechos de la gente (Antón, 2006).

Por tanto, el sindicalismo y las fuerzas progresistas están en un ciclo ‘defensivo’. Su principal función es impedir retrocesos en las condiciones y los derechos sociales y democráticos de la ciudadanía. No obstante, esa posición no necesariamente es defender el statu quo, sino que es imprescindible completarla con un proyecto social y democrático, de transformación progresista. En ese sentido, sí que hay alternativas (Antón, 2009; Arias y Costas, 2011; Navarro et al., 2011 y 2012; Ramoneda, 2012; Stiglitz, 2012; Torres, 2011).

En este ciclo la acción sindical y sociopolítica tiene un mayor componente crítico, de denuncia y rechazo a las políticas de austeridad y el déficit democrático de la gestión regresiva de la clase política. Los resultados se miden más por el freno a las medidas antisociales y autoritarias que por los avances netos conseguidos. Puede conseguir mejoras relativas respecto de los planes regresivos, y porfía en su derrota. Pero, a pesar de la masividad e intensidad de la protesta social, todavía no es capaz de impedir la aplicación del grueso de las medidas; las condiciones socioeconómicas e institucionales finales son peores respecto a las de antes de la crisis. El nivel de movilización social es insuficiente para doblegar a los poderosos adversarios y, entre los sectores más comprometidos, deja un sabor de impotencia. Los de arriba imponen el empobrecimiento y la pérdida de derechos de los de abajo (y de en medio).

Sin embargo, siempre cabe la idea de que sin resistencia y deslegitimación de esa política, el bloque de poder liberal-conservador se hubiera atrevido (o intentaría más adelante) a nuevos y más profundos procesos regresivos para la sociedad y mayor apropiación de poder y riquezas para las élites. Por tanto, la actividad cívica y la protesta social también tienen un impacto directo en las condiciones inmediatas de la gente, frenando o suavizando los planes más agresivos e impopulares. Es el grado de eficacia esperable sobre los resultados reivindicativos en una situación defensiva para la mayoría ciudadana con una gran desigualdad de poder.

Al mismo tiempo, la acción sociopolítica de la ciudadanía indignada, incluida la movilización sindical, y la reafirmación democrática de la sociedad, es la mejor forma de influir y restar credibilidad social a estas medidas. Y, sobre todo, asegura las bases alternativas para los avances o las reformas progresistas, la regeneración del sistema político y la renovación y el fortalecimiento de las izquierdas, sociales y políticas. La evaluación de la acción sociopolítica se hace más compleja y está sometida a su propia especificidad y referencias: articular un campo social progresista y democrático, con una orientación reformista fuerte, socioeconómica y de renovación política.

La acción sindical y la función de los sindicatos se legitiman por los logros sustantivos alcanzados en su doble finalidad: avances reivindicativos (o freno a los retrocesos) y capacidad representativa y transformadora. Los representantes sindicales son medios imprescindibles para defender las condiciones y demandas de sus bases sociales y de la mayoría de la sociedad. Los derechos sindicales y la representatividad y la operatividad de las estructuras de los sindicatos son instrumentos necesarios en el complejo proceso de mediación sociolaboral, que también requiere adecuados instrumentos organizativos, de información y asesoramiento. La actual ofensiva de la política de austeridad, además de imponer un retroceso en las condiciones y derechos sociolaborales de la mayoría de la sociedad, también pretende debilitar la función reivindicativa, social, representativa y dinamizadora de los sindicatos y limitar su capacidad contractual y transformadora. Defender esos derechos sindicales, reafirmar el papel del sindicalismo, se convierte en un objetivo adicional. La idea de ‘salvar al sindicato’ puede sintetizar el interés legítimo de la representación sindical. No obstante, también se corre otro peligro: priorizar la defensa del estatus de los aparatos de los grandes sindicatos, o lo que es peor intercambiar concesiones de derechos más generales de la población trabajadora para intentar garantizar su estabilidad y sus privilegios (Antón, 2010). Es cuando aparece el riesgo de la sustitución de los fines por los medios (Offe, 1988) y la disociación entre interés del sindicato (de la burocracia sindical) e intereses de sus bases sociales y la sociedad, en general.

Así, como se explicará más adelante, existen deficiencias de legitimidad social, particularmente, para determinadas actuaciones de las cúpulas sindicales que no sintonizan con sectores significativos de la ciudadanía. Por tanto, es fundamental la renovación profunda de los sindicatos para reforzar su legitimidad, su capacidad articuladora y su eficacia reivindicativa. Pero, primero, analicemos sus actuaciones más significativas.

Un pacto de recorte salarial y laboral, sin contrapartidas

El Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva –AENC-, firmado en enero de 2012 por la patronal CEOE-Cepyme y las direcciones de CCOO y UGT, para el período 2012-14, supone un recorte de la capacidad adquisitiva de los salarios (en torno a punto y medio anual), un retroceso laboral con mayor flexibilidad interna y menor capacidad reguladora y contractual de los sindicatos.

No existen contrapartidas significativas para trabajadores y trabajadoras y no permite generar empleo. No apuesta por una salida justa de la crisis sino que impone la austeridad salarial a una parte: las capas asalariadas. No es un acuerdo equitativo, ya que no se exige a los empresarios ninguna renuncia sustantiva ni ningún compromiso firme por la creación de empleo, la regulación de los beneficios empresariales y los precios. Hace recaer nuevos sacrificios a las clases trabajadoras junto con una mayor subordinación laboral. Es un paso más en la consolidación de la capacidad empresarial para imponer sus objetivos e intereses de maximizar sus beneficios, abaratar costes laborales y disponer una mano de obra más dócil, con la vana esperanza de que ésa es la vía para asegurar la inversión y el crecimiento económico y del empleo. Se basa en el discurso neoliberal de culpabilizar a los salarios y las condiciones laborales de la crisis y que su retroceso es inevitable e imprescindible para salir de ella. Supone, por tanto, afianzar la pasividad en el mundo laboral en un ámbito fundamental de la acción sindical como es la negociación colectiva y supone un retroceso cultural y de la capacidad crítica y alternativa de las estructuras sindicales.

Las direcciones de los grandes sindicatos, con el pacto de recorte salarial llevaron al sindicalismo a un callejón sin salida para la defensa de los derechos sociolaborales y su propia capacidad contractual, como se ha podido comprobar tras más de un año de su aplicación. Tampoco consigue consolidar el estatus del propio aparato, ni la estabilidad de las funciones contractuales de sus estructuras intermedias. Además, en el contexto del comienzo de la ofensiva de ajustes regresivos del nuevo gobierno de la derecha, tampoco sirve para suavizar esa estrategia. Las concesiones de las cúpulas de los sindicatos en materia salarial y de garantía de paz social en la negociación colectiva no son suficientes para condicionar la agenda del nuevo Gobierno que, inmediatamente, aprueba una agresiva reforma laboral. Más que un freno a las políticas de ajuste, ese acuerdo permite su desarrollo.

Por tanto, constituye un doble fracaso: para defender los derechos laborales y para ‘salvar el sindicato’. Aunque les genere cierto reconocimiento institucional, es muy frágil y temporal, y condicionado a continuar con esa disponibilidad colaboradora con las políticas regresivas. Y eso es insostenible para mantener una legitimidad relevante entre sus bases sociales y el grueso de la ciudadanía.

Huelga general de marzo contra la reforma laboral⁴

El Gobierno del PP, tras sus primeras medidas de restricción presupuestaria y el acuerdo de la negociación colectiva comentado, aprueba e impone, con su mayoría parlamentaria, una reforma laboral profundamente regresiva (CC.OO, 2012).

4 Un análisis detallado de la reforma laboral y esta huelga general y su repercusión sociopolítica se expone en la Comunicación presentada en la II reunión Intercongresual del Comité de Sociología del Trabajo de la Federación Española de Sociología, Bilbao, junio de 2012, publicada en Antón (2012a).

Los sindicatos deciden organizar una respuesta masiva y contundente. La huelga general del 29 de marzo de 2012 es un paso clave contra la ofensiva regresiva del Gobierno del PP. Ha sido una actuación acertada de los sindicatos, que han demostrado ser agentes sociales fundamentales para encauzar el rechazo popular y frenar la involución social. Ha tenido un impacto social positivo. Reabre nuevas posibilidades y escenarios para continuar la acción sindical y ciudadana contra la política de recortes y por los derechos sociolaborales y una gestión más justa de la crisis. Es una tarea conjunta del movimiento sindical y la izquierda social y política, que se enfrentan a diversas dificultades y limitaciones (Antón, 2012a, Mientras Tanto, 2012).

Este proceso de huelga general ha constituido una prueba de la acción colectiva progresista y la reafirmación democrática de una amplia izquierda social o ciudadanía crítica. Al tercio de esa ciudadanía, más implicada activamente en la movilización contra los recortes sociales, se ha sumado la simpatía y la solidaridad del tercio intermedio, más pasivo y ambivalente en la huelga general del 29 de septiembre de 2010. La persistencia y el refuerzo de la resistencia de ese primer bloque social ha sido determinante para ensanchar ahora la oposición social a esta política regresiva y restarle credibilidad ciudadana. Es una respuesta contundente de una ciudadanía activa y un paso sustancial para fortalecer la oposición popular a esas políticas antisociales y deslegitimar a sus gestores. Se ha extendido una mayor comprensión ciudadana hacia los justos objetivos de este conflicto social, factor clave para debilitar y revertir esta política socioeconómica y laboral regresiva. Pese a las dificultades evidentes para forzar la retirada inmediata de la reforma laboral, ha conseguido quitarle legitimidad y credibilidad social, y refuerza las condiciones sociopolíticas para obtener su abolición.

En definitiva, el proceso de la huelga general del 29 de marzo ha permitido una expresión colectiva masiva de la ciudadanía contra la ‘agresiva’ reforma laboral y la política de profundos recortes sociolaborales del Gobierno del PP. La amplia participación trabajadora y ciudadana constituye un paso imprescindible para frenar su ofensiva antisocial, erosiona su legitimidad y refuerza a la izquierda social y el movimiento sindical en su demanda de empleo decente y plenos derechos sociales y laborales (Fernández Toxo, 2012).

14-N: Crece la legitimidad de la huelga general

El Gobierno del PP, durante los primeros meses de su mandato, ha reforzado y ampliado las medidas antisociales de ajuste y austeridad, llevadas a cabo por el anterior Gobierno socialista desde mayo de 2010. El Consejo de Ministros del 13 de julio del año 2012 aprobó un nuevo conjunto de medidas de ajuste. Tienen un carácter profundamente antisocial y reducen derechos sociales en tres áreas: protección al desempleo, servicios públicos y condiciones salariales y laborales de los empleados públicos (Antón, 2012b).

Los sindicatos, con el apoyo y la participación de la Cumbre Social de organizaciones y grupos sociales progresistas, convocan otra huelga general para el día 14 de noviembre (Antón, 2012c). Es la tercera en poco más de dos años, en esta etapa de aplicación de políticas de ajuste y austeridad contestadas por la oposición sindical y la indignación ciudadana. Manifiesta el rechazo sindical y cívico a la política de recortes sociales, la persistencia del paro, el empobrecimiento masivo de la población y la menor protección social. Denuncia estas graves consecuencias sociales (*Nos dejan sin futuro*), exige responsabilidades a los causantes (*Hay culpables*) y propone otra política (*Hay soluciones*), tal como expresan sus lemas. Es un cauce para la expresión democrática y pacífica de la ciudadanía contra la gestión antisocial del Gobierno del PP y las élites económicas y financieras, y reclama medidas más justas.

Su blanco directo no es estrictamente laboral, como en las dos anteriores, septiembre de 2010 y marzo de 2012, en que fueron determinantes las regresivas reformas laborales. Ahora, afecta a los derechos sociales del conjunto de las clases trabajadoras y la mayoría de la sociedad. Tiene una dimensión social más amplia y se sitúa en el marco europeo del rechazo de las políticas liberal-conservadoras dominantes.

2. Perspectivas abiertas: La erosión de la política de austeridad

Tras el análisis de las actuaciones más relevantes del sindicalismo se explican los efectos de deslegitimación de la política de austeridad.

Repercusión de la movilización ciudadana

En estos cinco años de crisis económica y sus graves consecuencias sociales y los casi tres años desde el comienzo de los planes de ajuste y austeridad, se han generado importantes resistencias sindicales y ciudadanas, protagonizadas por el sindicalismo, el movimiento 15-M (incluido el 25-S) y otros grupos sociales y políticos progresistas, a veces con falta de sintonía pero con elementos convergentes. El proceso sociopolítico, con diversos altibajos y componentes ambivalentes y de fragilidad, ha sido de consolidación y refuerzo de un campo social relevante contra esa dinámica regresiva, con un respaldo popular mayoritario. Incluso la simpatía hacia el movimiento 15-M llega a los dos tercios de la ciudadanía, que contrasta con la desconfianza mayoritaria hacia las élites políticas y financieras.

Esta movilización general, aun con ese cierto incremento participativo, no consigue impedir, de forma inmediata, las políticas de recortes sociales adoptadas por el Gobierno del PP, que cuenta con un respaldo parlamentario mayoritario y el aval de la Unión Europea. Igualmente, visto desde el plano europeo, todavía no existen fuerzas sociales suficientes en los países periféricos y menos en los países centrales, para imprimir un giro a la política liberal-conservadora impulsada por Alemania y dominante en las instituciones europeas. Las movilizaciones sindicales planteadas en el centro y norte de Europa reflejan cierta solidaridad y oposición a las políticas de austeridad de la Unión Europea, son un primer paso, pero son muy limitadas. Existen todavía importantes límites e insuficiencias de los sectores y agentes sociales que reclaman otra orientación, más equitativa, solidaria y respetuosa con la ciudadanía. Comparado con el gran poder económico, mediático e institucional que ampara esas políticas europeas, la capacidad ciudadana y de las izquierdas para forzar un cambio sustancial y rápido, es débil.

No obstante, como vemos en España y otros países del sur europeo, es creciente y muy amplio el proceso de deslegitimación de esas medidas regresivas y de desconfianza hacia las élites gestoras. Ello supone una erosión relevante de esa gestión antisocial de la crisis y pone de manifiesto el déficit democrático de las grandes instituciones y las élites políticas y económicas. Junto con la evidencia del fracaso de la actual política de austeridad para garantizar el empleo decente y los derechos sociales de la ciudadanía, ese desgaste de su legitimidad y esa presión social por el giro hacia una salida de la crisis más justa y democrática supone un factor significativo para frenar esa dinámica y abrir un horizonte de cambio. Es ya un impacto inmediato positivo y relevante.

El éxito de los resultados de esta dinámica de movilización sindical y ciudadana hay que medirlo también por su significado respecto de su trayectoria y su perspectiva, en el doble sentido de configuración de una ciudadanía crítica y activa y el impulso hacia un cambio de prioridades en la política económica, en defensa del empleo decente y un avanzado modelo social, con una gestión política más democrática, que tenga en cuenta la opinión de la mayoría ciudadana. Implica la democratización de las instituciones públicas, la mayor participación ciudadana en los asuntos públicos, en la política en sentido amplio, así como la regulación de los mercados desde la soberanía popular y sus instituciones representativas.

Estos procesos de movilización sindical y ciudadana pueden ser un paso en ese recorrido, no definitivo ni completamente sólido, pero sí justo, necesario y relevante. Sus efectos inmediatos conllevan un mayor desgaste social de la política de ajustes regresivos, una menor credibilidad de las opciones conservadoras, un freno a medidas impopulares. La dimensión de la participación de la ciudadanía incide en la mayor firmeza y determinación en la pugna social y democrática por promover y culminar un cambio de ciclo sociopolítico y de estrategias económicas, a definir por los sindicatos y los distintos agentes sociales y políticos, cuyo devenir y recomposición también se verán afectados. Será otro elemento significativo que incida en ese aspecto, a considerar en otro momento.

561

En definitiva, el movimiento sindical, como la fuerza más relevante en estos meses en la movilización social, y el conjunto de sectores progresistas y la izquierda social y política, sigue en una encrucijada estratégica: 1) adaptarse con resignación, aceptando esta grave situación socioeconómica y contemporizando con los duros ajustes, sin una diferenciación clara contra esta deriva antisocial y con déficit democrático, intentando sobrevivir con críticas débiles, pasividad social y un mínimo de legitimidad ciudadana; 2) consolidar una apuesta de confrontación contra la política de austeridad y por el empleo decente y los derechos sociolaborales con un horizonte de unificar y ampliar la activación de sus bases sociales y del conjunto de fuerzas ciudadanas progresistas que pueda culminar en un proceso de conflictividad general (y el modelo de la huelga general del 14-D-1988, convenientemente renovado sigue vigente) hasta asegurar una salida justa de la crisis. En la realidad reciente ha tenido más peso la segunda, pero con limitaciones y elementos de la primera. El futuro dirá en que proporciones se combinan las dos tendencias y cómo se conforma una dinámica intermedia o mixta.

Rechazo social a los recortes

En la sociedad se están generando tendencias sociales ambivalentes. Por un lado, impotencia, resignación, miedo, adaptación fragmentada y jerarquizada, así como reequilibrios competitivos de los grupos de poder nacional y las distintas capas medias y trabajadoras. Por otro lado, respuestas colectivas progresistas, en dos niveles que vamos a explicar.

En un primer nivel, aparece la disconformidad social con la política de austeridad, desde la deslegitimación pasiva y la indignación ciudadana frente a sus medidas más impopulares y sus gestores, tal como indican numerosas encuestas de opinión. Así, según diversos estudios de *Metroscopia*, hasta el 90% de la sociedad critica a los líderes de los grandes partidos políticos por su distanciamiento de las preferencias de la ciudadanía en la gestión de la crisis, siendo, junto con los bancos, la institución en la que menos confían; al contrario, las instituciones mejor valoradas -en torno al 90%- son la sanidad y la enseñanza pública.

Según un estudio de la *Fundación BBVA*, publicado recientemente (ver diario *El País*, 5-4-2013), el *Gobierno debería aumentar el gasto público en sanidad* (77,5% de los ciudadanos españoles), *atención a mayores* (72,8%), *atención a los parados* (69%) y *educación* (65,1%); paralelamente, para los países de la UE, los porcentajes respectivos son: 67,3%, 59,1%, 40,8% y 52,8%; el nivel medio europeo en exigencia de refuerzo del gasto público social es también alto pero

algo inferior al español, particularmente en protección al desempleo. Por otro lado, en España, solo en torno a un 1% de la población (0,7%, 0,3%, 1,0% y 1,2%) está de acuerdo con la *disminución del gasto público* en esas materias (recortes sociales); el resto, entre un 21% (sanidad) y un 33% (educación), prefiere *mantenerlo* (30% y 42%, respectivamente, en la UE). Igualmente, la gran mayoría de españoles (80,5%) prefiere una *Seguridad Social amplia, aunque haya que pagar altos impuestos*, siendo la media europea algo inferior (66,2%). Esas diferencias de opinión se pueden explicar porque el gasto social europeo es bastante más elevado y, especialmente, el nivel de desempleo y el déficit de su cobertura protectora son muy inferiores, por lo que el sector de la población europea que prefiere mantener (y no aumentar) el gasto público social (particularmente en atención a los parados) es algo superior respecto del de nuestro país. Lo que está claro en la opinión de la ciudadanía española y europea es su amplia oposición a los recortes sociales y la exigencia mayoritaria (entre dos tercios y tres cuartas partes) de reforzar la calidad de los principales servicios públicos y el nivel de las prestaciones sociales que configuran los Estados de bienestar europeos, aumentando el gasto público social, aunque exista una parte significativa (entre una cuarta parte y un tercio) que solo quiera mantener ese gasto público social.

En un segundo nivel, se han expresado resistencias sociales y protestas colectivas, masivas, pacíficas y democráticas. Todo ello con un peso significativo de valores solidarios y de justicia social, así como con exigencias de cambio hacia medidas socioeconómicas más equitativas y mayor cultura democrática (Antón, 2011).

En España, a la altura del otoño de 2012, se llevaban más de dos años de una respuesta popular activa, con altibajos. Desde la huelga general del 29 de septiembre de 2010 (y los antecedentes de las amplias manifestaciones sindicales de enero y febrero de ese año contra el plan gubernamental inicial de recorte de las pensiones y las movilizaciones contra los ajustes de mayo) hasta las huelgas generales del 29 de marzo (con las grandes manifestaciones anteriores -19 de febrero- y posteriores -19 de julio-) y el 14 de noviembre (y la gran manifestación del 15 de septiembre).

Al mismo tiempo, ha emergido otra dinámica paralela de protesta colectiva, expresiva de la indignación ciudadana y la exigencia de mejor democracia, representada por el movimiento 15-M (o similar). Desde la gran manifestación inicial en esa fecha y las siguientes acampadas y procesos asamblearios hasta las grandes manifestaciones del 15 de octubre de 2011, diversas actividades locales, la gran movilización del 12 de mayo de 2012 y la última del 23 de febrero de 2013.

Este breve recorrido da un indicio de la existencia de la expresión colectiva de una masiva ciudadanía activa, que manifiesta su indignación de forma pública y plantea un cambio de rumbo. Es la base para fortalecer un campo social, sindical y político que apueste por impedir esta política de recortes sociales y pueda empujar por una gestión de la crisis más justa y democrática y una salida más equitativa.

Por último, conviene citar otro fenómeno que condiciona la respuesta ciudadana y el sistema de representación: la desconfianza social en los líderes políticos (CIS y *Metroscopia*).

Limitado prestigio de los sindicatos

Especialmente preocupante es el poco prestigio de los sindicatos que, según las mismas encuestas de opinión, se queda en un apoyo escaso del 29% de la población. En la percepción de la gente, los sindicatos, al igual que los partidos políticos, son fundamentalmente sus aparatos y sus cúpulas, no el conjunto del movimiento sindical. En este caso, la alta burocracia sindical no cuenta con una gran confianza popular, aunque se pueda deducir que es algo más superior entre la población asalariada y, particularmente, en las grandes empresas donde se concentran los núcleos sindicales fundamentales.

Las direcciones sindicales, como se ha comentado, han cometido algunos errores estratégicos, como el aval al recorte de los derechos de las pensiones (enero de 2011) y la firma con las organizaciones empresariales de los pactos para la negociación colectiva con pérdida de poder adquisitivo de los salarios (enero de 2012), así como, vinculado con esos acuerdos generales, la correspondiente desactivación de la presión sindical, particularmente tras las expectativas del 29-S, para mantener la oposición a esta política (*Así no; Rectificación ya*). La sospecha extendida entre sectores indignados es que las grandes concesiones de la mayoría de los dirigentes sindicales al recorte de las pensiones futuras eran a cambio de la contrapartida de una supuesta estabilidad para las altas estructuras de los grandes sindicatos, que pretenderían blindarla con el compromiso de una reforma consensuada de la negociación colectiva. Su colaboración con los recortes gubernamentales de los derechos de las pensiones tiene dificultades de legitimación (Antón, 2011). Los intereses corporativos del aparato sindical (el medio) se pondrían por delante de la función de representar los intereses de las clases trabajadoras (el fin). Es el pretexto utilizado por una parte de la opinión indignada para meterlos, injustificadamente, en el mismo saco que la clase política gestora de los recortes. Esa relativa desafección de la izquierda social y la ciudadanía indignada hacia las estructuras sindicales se acumula a la ofensiva cultural de la derecha mediática y política, intentando presentarlas como obsoletas y corporativas, cuando todavía son el instrumento principal de defensa de las clases trabajadoras, existente en las empresas y en el marco más general.

El sindicalismo tiene una amplia representatividad, con cerca de tres millones de afiliados y seis millones de votantes y articulan la representación de la mayoría de los quince millones de asalariados en la negociación colectiva y el diálogo social. Los representantes directos de trabajadores y trabajadoras realizan una ardua tarea en las empresas de asesoramiento y defensa de sus representados frente a la coacción empresarial. Además, a pesar de esos errores de estrategia sindical o

de distintas prácticas burocráticas, los sindicatos han promovido, con el arrope de múltiples grupos sociales y distintos altibajos, la más amplia contestación social en España de los últimos tiempos, con tres huelgas generales (entre cuatro y cinco millones de participantes), grandes manifestaciones (entre uno y dos millones) y movilizaciones y conflictos sectoriales y ciudadanos masivos (como en enseñanza y sanidad). Son instrumentos fundamentales para defender a las clases trabajadoras y promover el cambio social (Antón, 2006; Baylos, 2012; Benito, 2012; Trentín, 2012).

El sindicalismo sigue en una encrucijada estratégica. Tienen el reto de fortalecer la oposición a estas políticas de ajuste duro y austeridad, defender los derechos sociales y laborales de las clases trabajadoras y estimular un amplio proceso participativo que asegure un cambio social progresista. No obstante, existe un desequilibrio entre, por un lado, la amplia capacidad de movilización y articulación social del sindicalismo y la gran representatividad de sus representantes directos en las empresas (más de trescientos mil delegados y delegadas) y, por otro lado, la débil legitimidad ciudadana de sus dirigentes y aparatos, aun cuando mantengan la confianza de gran parte de sus estructuras de base.

En esos dos aspectos, capacidad movilizadora y legitimidad, existe una diferencia respecto al otro gran movimiento, el 15-M. En este caso, su capacidad de movilización social ha demostrado ser brillante, oportuna y contundente, no solo en las redes sociales sino en las calles, alcanzando entre medio millón y un millón de personas activas. No obstante, la legitimidad de este movimiento ciudadano y los grupos de activistas que lo encabezan es muy superior a la de los dirigentes sindicales, alcanzando tanto en mayo de 2011 cuanto en mayo de 2012 a más del 60% de apoyo ciudadano. Es difícil prever el devenir de este movimiento, las últimas movilizaciones de septiembre de 2012 en adelante (*Rodea el Congreso...*) cuentan con varias decenas de miles de personas, con una participación más amplia en las manifestaciones del 23 de febrero de 2013. Las dificultades para su vertebración organizativa y la continuidad de una gran actividad movilizadora y de denuncia son muchas. Pero, globalmente, su orientación crítica, social y democrática y sus métodos pacíficos y expresivos de presión frente a las grandes instituciones políticas y económicas, cuentan con la simpatía de la mayoría de la sociedad.

Como dato ilustrativo complementario, según *Metroscopia* (diario *El País*, 17 de marzo de 2013), para defender los intereses de las personas *en riesgo de desahucio* el 81% de la población confiaría en la *Plataforma de Afectado por la Hipoteca* y el 76% en las *ONGs de defensa de los desfavorecidos*, mientras *NO confiaría en el actual Gobierno* el 87%, ni en el *principal partido de la oposición* el 86% (78% de los propios votantes del PSOE). La acción colectiva de esos movimientos sociales cuenta con una gran legitimidad ciudadana.

3. El papel reivindicativo y sociopolítico del movimiento sindical

563

Aquí se explican dos aspectos que condicionan la respuesta del sindicalismo y su dimensión reivindicativa y sociopolítica: la insuficiencia de la estrategia de diálogo social y la conveniencia de una oposición firme a la involución sociolaboral.

Fracaso del diálogo social

En los últimos años, junto con el paro masivo y las graves consecuencias sociales producidos por la prolongada crisis económica, se consolidan y generalizan las políticas de ajuste económico y austeridad para las clases trabajadoras en España y la UE, particularmente, desde el Consejo europeo de mayo del año 2010. Al recorte de condiciones y derechos sociolaborales de la ciudadanía se suma la apuesta liberal por el desequilibrio en las relaciones laborales, con refuerzo del poder empresarial y debilitamiento de los sindicatos. La imposición gubernamental de esas políticas regresivas, con el apoyo del poder económico y financiero, conlleva el fracaso del sistema de diálogo social como vía de freno a esas medidas y marco para establecer una política equilibrada y compartida frente a la crisis.

La tradición del movimiento sindical ha combinado en diferentes momentos una doble estrategia basada en el conflicto social y el acuerdo general, en la movilización sindical y sociopolítica y en la negociación y el diálogo institucional. La combinación de esos dos elementos básicos está condicionada por las estrategias y la posición de las contrapartes (Gobiernos y organizaciones empresariales), así como por las expectativas de avance en los objetivos reivindicativos fundamentales para trabajadores y trabajadoras y la ciudadanía: mejoras sociolaborales y de empleo sustantivas, y fortalecimiento de la participación popular y, específicamente, del sindicalismo como instrumento de representación de intereses y mediación de propuestas y reivindicaciones de sus bases sociales. La acción sindical es un medio fundamental para conseguir resultados concretos en los dos planos: avances reivindicativos; mejorar la capacidad representativa, movilizadora y contractual del sindicalismo. En condiciones defensivas, se puede formular como freno al deterioro de las condiciones en los dos ámbitos con una acción firme y continuada que modifique esa situación desventajosa.

En los últimos años la estrategia sindical de diálogo social ha materializado tres grandes pactos generales: Acuerdo para la negociación colectiva del año 2010; acuerdo social y económico con el aval a la reforma de las pensiones del año 2011, y nuevo acuerdo para la negociación colectiva del año 2012. Ninguno de ellos ha supuesto avances sustantivos ni mejoras significativas para trabajadores y trabajadoras. Los supuestos compromisos de las contrapartes a los sacrificios salariales y de pensiones acordados, también se han incumplido, y las arduas negociaciones posteriores han fracasado.

En el primer caso, no evitó la ruptura del diálogo social sobre la reforma laboral y con el beneplácito de la patronal el Gobierno del PSOE impuso su regresiva reforma laboral, a la que hubo que contestar con la huelga general del 29-S, exigiendo su rectificación y la consiguiente ILP.

En el segundo caso, la mayoría de las direcciones sindicales, aún con una ligera suavización respecto del plan inicial, colaboró con un recorte sustancial de los derechos de pensiones, con importantes dificultades de legitimación social. La mayoría ciudadana estaba y está en contra de las dos condiciones de aplicación mayoritaria para acceder a una pensión completa (Antón, 2011): la edad legal de jubilación a los 67 años y el aumento de cotización de 35 a 37 años; las consecuencias son, entre otras, la correspondiente penalización de casi un 20% (15% + 4,5%) respecto de los derechos actuales del 100%, en los casos más ordinarios según la edad (65 años) y cotización (35 años). Ese gran sacrificio para los asalariados ha sido cuantificado oficialmente como de 3,5 puntos del PIB (35.000 millones de euros anuales) cuando se apliquen íntegramente esas medidas.

Pero, además, también fue incumplida la contrapartida gubernamental de consensuar la siguiente reforma de la negociación colectiva. Por tanto, el acuerdo sindical con el retroceso en los derechos de las pensiones tampoco evitó la imposición unilateral por el Gobierno del PSOE de otra reforma atentatoria de los derechos y equilibrios contractuales en la negociación colectiva. Hubo que constatar esa trampa y contestar esa nueva agresión, junto con un distanciamiento a la política gubernamental y europea que se reafirmaban en las políticas de austeridad (reforma constitucional) y, más tarde, ya con la derecha en el Gobierno, en mayores y profundas reformas regresivas.

En el tercer caso, el acuerdo firmado en enero de 2012 para la negociación colectiva, además de aceptar y favorecer la pérdida de poder adquisitivo de los salarios y la desactivación de las exigencias reivindicativas en los convenios colectivos, tampoco evitó la ruptura de la negociación institucional sobre las normas reguladoras de la negociación colectiva. El Gobierno del PP aplicó una dura y agresiva reforma, la de mayor trascendencia en estas décadas, para debilitar los derechos de la población asalariada y desequilibrar todavía más las relaciones laborales en beneficio del poder empresarial y en perjuicio de la representación sindical y la capacidad defensiva en las empresas. Hubo que contestar con la huelga general del 29-M.

Las tres grandes reformas han constituido un fracaso en los dos planos: retroceso de condiciones y derechos sociolaborales, y debilitamiento de la capacidad contractual del sindicalismo (reforma laboral y de la negociación colectiva) o de su legitimidad social (reforma de las pensiones). Los intentos negociadores en torno a ellas no las han modificado y han fracasado. Siguen pendientes los objetivos de revertir esos retrocesos: garantías laborales, equilibrios en las relaciones laborales y derechos de jubilación (65+35).

Combinado con esos pactos globales se han promovido tres grandes huelgas generales, con importante participación y mayor apoyo popular a sus objetivos. Han sido procesos de reafirmación del sindicalismo y aumento de su legitimidad social, imprescindibles tras las evidencias de las fuertes agresiones gubernamentales, su incumplimiento de las promesas anteriores y el fracaso de la negociación. Han expresado el otro componente fundamental de la acción sindical. La firme voluntad sindical y la masiva contestación popular contra medidas impuestas e impopulares. Es verdad que tampoco han conseguido sus objetivos reivindicativos inmediatos de echar atrás las respectivas reformas laborales. Pero han señalado el camino para ello, han consolidado una opinión ciudadana contra los recortes sociales y laborales y en defensa de un empleo decente, han debilitado la credibilidad gubernamental, y apuntan a una rectificación de esa política regresiva. Suponen también una relegitimación de la actuación representativa y de liderazgo del sindicalismo, aspecto crucial ante los intentos conservadores de su marginación.

Firmeza reivindicativa por el cambio de la política socioeconómica y laboral

Existe un contexto de hegemonía de las políticas regresivas y fuerte poder institucional y patronal. Junto con la continuidad del paro masivo y las nuevas brechas sociales, las medidas regresivas que se están aplicando, todavía van a tener efectos sociales y sindicales más perniciosos. Pretenden una salida regresiva de la crisis y la subordinación de las capas populares, junto con marginación del sindicalismo y la neutralización de la indignación ciudadana.

La estrategia sindical de diálogo social o acuerdos generales no ha ofrecido soluciones a los grandes problemas y objetivos externos (reivindicativos) e internos (capacidad representativa y contractual). Tampoco ha servido, significativamente, en un sentido defensivo, como veto o freno a dinámicas mucho más agresivas.

La acción sindical fundamental no pasa por la prioridad de un diálogo social subordinado y de colaboración con esa dinámica. La pasividad o simple inercia tampoco es suficiente. La experiencia de las tres huelgas generales ha expresado los límites de participación y de resultados reivindicativos, aunque ha permitido ampliar el apoyo social a los objetivos y la representatividad de los propios sindicatos. Igualmente, las importantes movilizaciones sectoriales en diversos ámbitos sectoriales y territoriales (como la enseñanza en Madrid o los empleados públicos en Catalunya) han demostrado el amplio respaldo a las iniciativas sindicales, aun cuando sean lejanos o parciales los frutos reivindicativos. En su conjunto, se han puesto de manifiesto las dificultades sindicales para garantizar los derechos sociolaborales y evitar la involución social. La realidad de la crisis socioeconómica y de empleo y las regresivas políticas gubernamentales son un obstáculo para

avanzar en una salida equitativa y progresista de la crisis. Pero ha quedado claro que la política sindical de colaboración o pasividad con los recortes de derechos tiene efectos perniciosos para la población trabajadora y el propio movimiento sindical, y que el distanciamiento y la oposición a los mismos, condicionan su aplicación y facilitan un mayor prestigio y legitimación del sindicalismo, palanca desde la cual se posibilita el avance posterior.

Los próximos años no aventuran un deseo gubernamental y de las instituciones europeas de un cambio sustancial hacia una salida más justa y equitativa de la crisis. Esa es la alternativa que el sindicalismo pretende conseguir en defensa de un modelo social, laboral, democrático y productivo progresista. Para ello, sería necesaria una acción sindical firme y prolongada de activación de todos los recursos laborales y sindicales para revertir esa tendencia dominante y abrir una dinámica de cambio de esas políticas y el reequilibrio en las relaciones laborales. Los sindicatos son agentes representativos fundamentales para condicionar esa orientación. Su reconocimiento institucional y el impulso negociador deben estar basados en los resultados de mejoras reivindicativas para las clases trabajadoras, en el cuestionamiento de los retrocesos.

Supone impugnar el acuerdo de la negociación colectiva e impulsar la acción reivindicativa en la negociación colectiva y frente a las reestructuraciones empresariales. Es preciso que los sindicatos promuevan una firme acción sindical y sociopolítica, junto con otros agentes y movimientos sociales, particularmente contra los recortes sociales y del Estado de bienestar, asegurando la calidad de los servicios públicos, una protección social plena y los derechos de las pensiones. Se trata de enmarcar esa acción sindical en un proceso de activación sindical y movilización social contra las medidas agresivas más relevantes y, en primer lugar, por la abolición de las reformas laborales impuestas. Para ello es necesaria una estrategia global, continuada y prolongada, basada en la firmeza para exigir la reorientación de la política socioeconómica y laboral y en defensa de los intereses y derechos de trabajadores y trabajadoras que, además, refuerce al propio sindicalismo y la acción democrática de la ciudadanía.

En definitiva, el sindicalismo, junto con diversos grupos sociales, ha sido capaz de activar un amplio movimiento sociopolítico contra la austeridad y constituye una fuerza social clave para defender a las clases trabajadoras y promover un cambio de rumbo. Pero ha cometido algunos errores que han debilitado su legitimidad social y su capacidad transformadora. Y sus inercias organizativas dificultan una mejor vinculación con significativos segmentos de la sociedad. A los sindicatos se les puede pedir más: evitar actuaciones erróneas, incrementar su dinamismo y firmeza en la acción sindical y renovar sus dinámicas organizativas y sus discursos. Así se fortalecerá su doble dimensión reivindicativa y social.

Bibliografía

565

- Antón, A. (2006): *El devenir del sindicalismo*, Madrid, Talasa.
- _____ (2009): *Reestructuración del Estado de bienestar*, Madrid, Talasa.
- _____ (2010): "Representación y burocracia sindical", en *La investigación y la docencia de la sociología del trabajo en España*, Valencia, Germanía.
- _____ (2011): *Resistencias frente a la crisis. De la huelga general del 29-S al movimiento 15-M*, Valencia, Germanía.
- _____ (2012a): "Dificultades y perspectivas para el sindicalismo en España", en *Les Mondes du travail*, n° 12, noviembre de 2012, París.
- _____ (2012b): "Los derechos sociales perdidos", en diario *Público*, 15 de septiembre.
- _____ (2012c): "14N: Crece la legitimidad de la huelga general", en diario *Público*, 14 de noviembre.
- _____ (2013): "Esperanzas de cambio" en diario *Público*, 23 de febrero.
- Arias, X. C. y Costas, A. (2011): *La torre de la ignorancia. Políticas y mercados después de la tormenta*, Barcelona, Ariel.
- Baylos, A. (2012): *¿Para qué sirve un sindicato?*, Madrid, Catarata.
- Benito, R. (coord.) (2012): *Un sindicalismo para el futuro. Reflexiones sobre el trabajo y el cambio social*, Madrid, Fundación 1º de Mayo.
- CC.OO. (2012): *Efectos de la reforma laboral sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras*, Gabinete de Estudios Jurídicos - Confederación de CC.OO.
- CC.OO. (2013): *Programa de Acción y Estatutos - X Congreso Confederal CC.OO.*, febrero de 2013, Madrid.
- Fernández Toxo, I. (2012): *Informe al Consejo Confederal de 17-4-2012*, Madrid, Confederación de CC.OO.
- Fernández Toxo, I. (2013): *Informe al Consejo Confederal de 16-4-2013*, Madrid, Confederación de CC.OO.
- Mientras Tanto –Redacción- (2012): *La Huelga General del 29 M: un nuevo escenario social*, en *Mientras Tanto*, n° 101, abril.

- Navarro, V., Torres, J. y Garzón, A. (2011): *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*, Madrid, Sequitur.
- Navarro, V., Torres, J. y Garzón, A. (2012): *Lo que España necesita. Una réplica con propuestas alternativas a la política de recortes del PP*, Barcelona, Deusto Ediciones.
- Offe, Claus (1988): *Partidos políticos y movimientos ciudadanos*, Madrid, Sistema.
- Ramonedá, J. (2012): *La izquierda necesaria. Contra el autoritarismo postdemocrático*, Barcelona, RBA.
- Stiglitz, J. (2012): *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*, Madrid, Taurus.
- Torres, J. (2011): *Contra la crisis, otra economía, otro modo de vivir*, Madrid, Ediciones HOAC.
- Trentín, B. (2012): *Izquierda y crisis del fordismo*, Madrid, Fundación 1º de Mayo.
- UGT (2013): *Programa de acción - 41º Congreso Confederal de UGT*, abril de 2013, Madrid.

TRAYECTORIAS VITALES DE LOS “NUEVOS POBRES” EN MERCADOS LABORALES PRECARIZADOS

María Arnal¹, Lucila Finkel² y Pilar Parra³.

Resumen

La comunicación se centra en el análisis de las vivencias, percepciones y estrategias del colectivo de “nuevos pobres” en mercados laborales cada vez más precarizados, tras cinco años de crisis financiera y recesión económica. En estos años se ha producido una gran destrucción de empleo en el marco de una creciente desregulación laboral, un drástico recorte en prestaciones sociales (endurecimiento de la condiciones para acceder a la prestación por desempleo y menor duración de las mismas, etc.) y en el Estado de Bienestar en general (restricciones acceso a la Sanidad, recorte Ley de Dependencia, etc.). Mediante el uso de metodología cualitativa, la comunicación profundiza en las trayectorias y las estrategias ante el mercado de trabajo, tratando de caracterizar aquellas trayectorias que, partiendo ya de situaciones de privación y vulnerabilidad, presentan una mayor probabilidad de experimentar procesos de mayor empobrecimiento.

Palabras clave: trayectoria laboral, crisis, pobreza, precariedad, desestabilización

1. Introducción

La crisis que está sufriendo España está alcanzando tales magnitudes que ni los peores pronósticos podían augurar su derrotero actual cuando comenzaron a caer los indicadores macroeconómicos a finales del año 2007. Las últimas cifras de la EPA, que muestran un incremento de la tasa de paro registrado hasta llegar al 26%, suponen que uno de cada cuatro españoles y uno de cada dos jóvenes no tiene trabajo. El número de hogares con todos sus miembros en paro ya alcanza el 10,5% del total de hogares españoles⁴.

La precariedad en el empleo también se manifiesta en la tasa de temporalidad en nuestro país, que llega a situarse en 2012 en un 25%, siendo la segunda tasa más alta de la EU-27, sólo superada por Polonia⁵, aunque alcanzó su pico más alto en 2006 (34%). Esta tendencia decreciente de la tasa de temporalidad no ha redundado en una mejora de la calidad del empleo, al contrario, se explica por la creciente destrucción de puestos de trabajo. Por otro lado, el aumento del empleo a tiempo parcial, que en 2012 se sitúa en 15,3%⁶, también debe explicarse a la luz de la pérdida de trabajos a tiempo completo derivados de la crisis económica, sin perder de vista en ningún momento el carácter involuntario de este tipo de jornada de trabajo ni su marcado sesgo de género (Aragón *et al.*, 2012, 2012a).

En estos años, los drásticos recortes en gasto social en favor del equilibrio del déficit, junto a las dos reformas laborales de septiembre de 2010 y febrero de 2012, han reducido considerablemente las indemnizaciones por despido, han debilitado la negociación colectiva y admitido nuevas razones para el despido procedente. Por el contrario, no han logrado parar la pérdida de puestos de trabajo, ni reducir las altas tasas de temporalidad y, en cambio, se ha acrecentado la indefensión de los trabajadores indefinidos.

Con la crisis económica y un modelo productivo asentado en la construcción y los servicios con mano de obra de baja cualificación, en la actualidad España cuenta con el dudoso honor de encontrarse en el tercer puesto de la EU-27 en lo que se refiere al porcentaje de habitantes en riesgo de pobreza relativa, que a finales de 2011 llegaba al 27% de la población trabajadora y nada menos que al 26% de los menores de 16 años⁷. Tener un trabajo ya no garantiza el mantenimiento de unas condiciones mínimas de bienestar, al contrario, cada vez se extiende más el fenómeno de los trabajadores pobres, que en el caso español están expuestos a remuneraciones y condiciones de empleo cada vez más precarias y a unos recursos sociales menguantes y de peor calidad propios de un Estado del Bienestar en profundo retroceso. Prueba de ello es la

567

1 Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Sociología V. m.arnal@cps.ucm.es

2 Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Sociología IV. lfinkel@cps.ucm.es

3 Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Sociología IV. pparra@cps.ucm.es

4 Encuesta de Población Activa, 4º trimestre 2012, (Instituto Nacional de Estadística). No hay grandes diferencias entre la tasa de paro masculina y la femenina, que se sitúan en el 25,6% y el 26,55% respectivamente. En el caso de la Comunidad de Madrid, aunque el paro es más bajo que en el resto de España (20%), en el último trimestre de 2012 Madrid es la región que registra un mayor descenso en los niveles de empleo. En todos los indicadores España supera en más del doble la media de UE 27: en 2011, la tasa de desempleo es del 21,7% y el 9,7%, respectivamente para España y UE-27; la del desempleo juvenil es del 46,4% y 21,4%, y la del paro de larga duración 9,0% y 4,1%.

5 La tasa de temporalidad de la media Europea-27 es del 14,1%. Labor Force Survey, Eurostat, 2012.

6 En el periodo 2007-2012, se pasa de un 11,6% a un 15,3% de ocupados a tiempo parcial, mientras que los ocupados a tiempo completo descienden del 88,4% al 84,7%. En 2012, el 25,5% de mujeres tienen trabajos a tiempo parcial, frente a un solo 6,8% de hombres (EPA, IV trimestre).

7 Encuesta de Condiciones de Vida (Instituto Nacional de Estadística) y Eurostat.

tendencia a la disminución de la renta disponible de las personas y de los hogares desde 2007, que algunos autores estiman en un 5% hasta 2010 (Salido, 2012: 23), lo que ha llevado aparejada una importante disminución del consumo privado y, en algunos casos, la privación de bienes o servicios de primera necesidad y, en definitiva, a un creciente empobrecimiento de la sociedad española muy por encima de los países europeos (Fundación Foessa, 2013: 16).

Ahora bien, el crecimiento del trabajo precario y de las nuevas formas de pobreza en los países occidentales no surge de forma repentina por el estallido de la crisis; diversas dinámicas interrelacionadas producto de la competencia global, la desregulación de los mercados y los acelerados cambios tecnológicos facilitaron la financiarización de la economía que acabó deteriorando el tejido productivo. Aunque estos procesos globales tienen su peso, no constituyen una explicación suficiente; en todo caso, como señalan Miguélez y Prieto (2009), lo que cuenta prioritariamente es la fortaleza o debilidad del sistema de relaciones laborales que se establece en cada país y, en el caso de España, no puede soslayarse que la incorporación al empleo de jóvenes, mujeres e inmigrantes, contribuyó a engrosar las filas del empleo precario dado que en general se trata de grupos esencialmente frágiles y alejados de la influencia sindical. A estos contingentes hay que sumar el caso de los trabajadores industriales mayores que si consiguen volver al trabajo, posiblemente no será con las condiciones que tenían en sus antiguas empresas, ahora cerradas o deslocalizadas.

Teniendo como referencia este contexto, la comunicación –desde un enfoque cualitativo– pretende reconstruir las trayectorias laborales de los sujetos para averiguar el papel que la experiencia previa en el mercado tiene en la forma de percibir la crisis, de juzgar las oportunidades de trabajo y de desplegar una u otra estrategia para conseguir un empleo. Para ello, se profundiza en el análisis de las trayectorias laborales y estrategias, tratando de caracterizar aquellas trayectorias que, partiendo ya de situaciones de privación y vulnerabilidad, presentan una mayor probabilidad de experimentar procesos de mayor empobrecimiento.

2. La identificación de los perfiles de vulnerabilidad

La mayor parte de los estudios sobre pobreza intentan identificar a los colectivos que se encuentran inmersos en procesos de creciente pauperización o en riesgo de exclusión social. Cabe citar por ejemplo el interesante análisis de la Cruz Roja en el *Informe Anual sobre Vulnerabilidad Social 2008-2009*, en el que se muestra que durante el primer año de la crisis se incrementó el porcentaje de los “nuevos vulnerables”, que son aquellos que anteriormente estaban insertos en el mercado de trabajo, pero que al perder su empleo, empiezan a acumular factores de riesgo, empezando por el económico (Malgesini, 2010: 29); el de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza que destaca cuatro grupos especialmente vulnerables ante la situación de crisis (EAPN, 2009); el Informe de la Caixa, que presenta las características sociodemográficas de los colectivos más expuestos a la exclusión social y la vulnerabilidad (Subirats *et al.*, 2004: 121 y ss.); o el reciente trabajo sobre la *Socialización de la pobreza en España*, en el que se destaca también que la vulnerabilidad laboral está en la base de lo que podemos llamar como nuevas pobreza, “que en el caso de España son aquellas que afectan a jóvenes con formación media o superior, familias nucleares cuyos miembros principales están entre los 30 y los 49 años, y finalmente una parte de los inmigrantes” (Belzunegui, 2012: 26).

En nuestro caso, se primó la selección de personas con escasos recursos económicos que estuvieran en una situación de desempleo o realizando trabajos muy precarios, eventuales o a tiempo parcial (con salarios anuales por debajo del Mínimo Interprofesional), ya que interesaba especialmente analizar a aquellos colectivos que, partiendo de una situación de cierta estabilidad, aún dentro de la precariedad, con el estallido de la crisis ven rápidamente cómo sus referentes se empiezan a destruir o transformar. Castel (1997) expresó hace años algunos de estos síntomas con el término de “desestabilización de los estables”, es decir, la extensión de la precariedad e inestabilidad también al núcleo estable del mercado de trabajo. Por otro lado, los participantes seleccionados debían presentar alguno de los factores que incluye la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (Tasa AROPE⁸). De esta forma se asegura que la muestra de nuevos pobres no respondiera exclusivamente al nivel de renta, sino que se contemplaran otras dimensiones de la pobreza y de la exclusión, en línea con los nuevos presupuestos europeos.

El presente artículo utiliza la información generada en el marco del proyecto *Miradas sobre la pobreza: representaciones sociales del sector de nuevos pobres de la Comunidad de Madrid en un contexto de crisis económica*⁹. A través de un extenso trabajo de campo que se enfrentaba a la dificultad de poder localizar a personas que estuvieran justamente sufriendo el proceso de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis, se realizaron seis grupos de discusión, dos grupos triangulares y ocho entrevistas abiertas, en las que participaron un total de sesenta personas¹⁰.

8 La estrategia Europa 2020 define la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (Tasa Arope, en inglés) a partir de la presencia de al menos uno de estos tres componentes: el factor de umbral de pobreza constituido por el porcentaje de población que vive con una renta inferior al 60% de la renta mediana del país (antiguo y único indicador de riesgo de pobreza); la privación material severa, que ocurre en los hogares que no pueden permitirse 4 de los 9 siguientes ítems: pagar el alquiler o una letra, mantener la casa adecuadamente caliente, afrontar gastos imprevistos, una comida de carne, pollo o pescado al menos 3 veces por semanas, pagar unas vacaciones de al menos una semana al año, un coche, una lavadora, un televisor a color y un teléfono (fijo o móvil). Por último, se computa la intensidad de trabajo por hogar considerando el número de personas por hogar en edad de trabajar y el de las que efectivamente trabajan, siendo una intensidad muy baja aquella que se encuentre por debajo del valor de 0.2 (EAPN, 2012: 2-3)

9 Proyecto subvencionado por la Comunidad de Madrid y la UCM (convocatoria Dic-2010) con número de referencia CCG10-UC/HUM-4984 y dirigido por Araceli Serrano.

10 El trabajo de campo se desarrolló en dos fases: una primera entre Mayo y Junio de 2011 en la que se celebraron los grupos de discusión y una

Los perfiles identificados ocupan posiciones socio-estructurales diversas en el mercado de trabajo. Se han incluido hombres y mujeres de distintas edades y estado civil, con y sin hijos, que proceden de situaciones laborales más o menos precarias, con distintos niveles de estudio y de cualificación (manuales cualificados y sin cualificación, de “cuello blanco” con cualificación media), nacionales e inmigrantes, con y sin cargas económicas (hipoteca) y con distintas orientaciones hacia la movilización colectiva. A pesar de toda esta diversidad, como se ha explicado, los participantes en el estudio comparten una característica común, que es la de encontrarse en una situación de de gran precariedad, y en desempleo o subempleo en los últimos años.

A partir del análisis de los discursos de los participantes, se han podido reconstruir las percepciones subjetivas y las vivencias de los sujetos, que como hemos señalado, dependen de su situación estructural, pero también de sus experiencias previas. Mediante la práctica discursiva se ha indagado en la experiencia en el mercado de trabajo en cuanto a estabilidad, precariedad, inserción puntual, o mercado de trabajo sumergido, en las implicaciones que ha tenido en sus formas de vida, y la potencialidad que tienen para cambiar su situación en relación a las estrategias para insertarse en el mercado laboral, a la vez que las tendencias potenciales hacia un agravamiento de la situación de pobreza.

3. Trayectorias y estrategias laborales: entre la desestabilización y la inestabilidad

El análisis de la percepción de cómo la crisis afecta a la situación de las personas en el mercado de trabajo parte, como se ha mencionado, de una perspectiva longitudinal que ha permitido identificar las principales trayectorias laborales. Se utiliza el término *trayectoria laboral* para indicar el período de tiempo y los sucesivos empleos por los que se ha ido pasando desde que se obtiene el primer empleo remunerado hasta el momento actual. En este artículo se opta por una conceptualización de la trayectoria que pone el énfasis en el registro del número de contratos, la rotación laboral y los cambios de la condición de la actividad (ocupación, desempleo, inactividad), cercano a los criterios de Mauro y Yañez, 2005 (op. cit. Miguelez *et al.*, 2011) frente a otras aproximaciones más orientadas hacia la movilidad -ascendente o descendente- o la sucesión de posiciones ocupacionales y profesionales.

Aunque es bastante minoritario en la muestra, el trazado de esta trayectoria puede coincidir con el de una línea recta (empleo estable), pero no es habitual que siga una trayectoria ascendente, propia de los trabajadores ubicados en el segmento primario del mercado laboral (Piore y Doeringer, 1971; Piore, 1983). Más bien al contrario, para la mayoría de los entrevistados su incorporación al mercado laboral ha seguido un recorrido sinuoso, reflejando el cambio frecuente de un contrato a otro, dentro de la misma empresa o saltando entre distintas empresas. Tanto entre los que han seguido trayectorias lineales como los que han experimentado trayectorias sinuosas, se dan marcadas diferencias que obedecen a la distinta forma de incardinarse la trayectoria laboral con sus trayectorias vitales. A pesar de la diversidad de trayectorias laborales cabe señalar algunos rasgos comunes a todas ellas:

- Todos los participantes en el estudio cuentan con experiencia en el mercado laboral de varios años: desde los más jóvenes con cuatro o cinco años de presencia en el mercado hasta los adultos que han perdido su empleo después de llevar al menos diez años trabajando.
- Igualmente, todos señalan la ruptura que se ha producido en su trayectoria en el mercado laboral como consecuencia de la crisis. Dicha ruptura se percibe traumática, por haberse producido de manera drástica e imprevisible para la mayoría de ellos.
- Refieren situaciones personales en las que el empleo estaba prácticamente garantizado, bien por continuar en la misma empresa o porque resultaba relativamente fácil cambiar de un empleo a otro.
- La llegada de la crisis ha supuesto un frenazo, un corte abrupto en su vida laboral. En estas circunstancias, consideran su situación crítica por la interferencia que dicha ruptura laboral supone en su trayectoria vital. Unas veces porque se truncan proyectos personales y/o familiares que iban a comenzar, otras porque trastocan la vida cotidiana tal y como estaba establecida hasta la irrupción de la crisis (vuelta al hogar familiar).
- Su relación con la crisis se va agudizando, precisamente por los efectos que la pérdida de empleo está teniendo sobre la convivencia, las relaciones sociales y su vida en general, haciendo que los efectos de la crisis se amplifiquen y vivan de manera más dramática según pasa el tiempo.
- La dimensión temporal de las trayectorias aparece claramente en la generalizada referencia a situaciones pasadas, más o menos alejadas en el tiempo, en todo caso anteriores a la crisis, para expresar la solvencia económica de la que gozaban, bien distinta a la situación de austeridad y carencia a las que tienen que enfrentarse ahora.
- Excepto entre los trabajadores más cualificados, todos los integrantes de las muestras consideran a los trabajadores inmigrantes como sus competidores, predomina el rechazo generalizado hacia ellos y abundan las manifestaciones que piden que se limite su participación en el mercado laboral en la actual situación de empleo.

Por su parte, al hablar de estrategias hacemos referencia a situaciones vivenciales que se desarrollan en la mayoría de los casos de forma paralela en cuanto a encontrar otro trabajo y hacer frente a la provisión de ingresos para sobrevivir. El

proceso de búsqueda de trabajo, el fin último que se persigue, ha supuesto para casi todos tomar conciencia de la posición que ocupan en el actual mercado laboral en función de sus trayectorias pasadas, lo que ha generado dos estrategias principales, la que hemos denominado de *disponibilidad*, y la de *inversión en formación*. Por estrategia de *disponibilidad* hacemos referencia a la predisposición que implica optar a cualquier otro trabajo, y diferentes condiciones laborales a las que se tenían antes de la crisis. Por otro lado, y en función de la creciente demanda de personal cualificado por parte del mercado de trabajo, se opta por invertir en educación, e incluso obtener mayor formación cuando ya se tienen estudios superiores, como forma de aprovechar el tiempo y estar mejor preparados para cuando acabe la crisis.

Más allá de estos rasgos comunes presentados, se identifican cuatro trayectorias laborales representativas de las distintas situaciones de empleo que caracterizan los procesos de la *nueva desestabilización* desencadenados a partir de la crisis. En función de estas trayectorias se identifican también las estrategias que se ponen en marcha según el perfil de los sujetos incluidos en cada trayectoria.

3.1. Trayectoria de los trabajadores/as estables desestabilizados

Se incluye en este primer grupo a aquellos trabajadores que su situación en el mercado laboral ha sido estable, o han conocido un periodo estable, hasta el estallido de la crisis. Son sujetos que han trabajado en la misma empresa durante muchos años seguidos, frecuentemente más de diez. Por regla general esta trayectoria implica recorridos de consolidación a medida que se acumula experiencia y se adquiere una cualificación validada con el paso del tiempo en la empresa. Esta experiencia y cualificación adquirida se incluye como capital que profundiza y afianza en la estabilización del trabajador en la empresa donde desarrolla su actividad. En un primer momento la situación de estabilidad adquirida les protegió de las consecuencias de la crisis, lo que expresan como “*se oye la crisis*” (GD2), ya que no se padece todavía en primera persona, siendo los trabajadores con contratos temporales los primeros afectados por los despidos. Estos trabajadores contaban con derechos laborales, estaban dados de alta en la Seguridad Social y gozaban de salarios bastante superiores al SMI (salario mínimo interprofesional), aunque parte del salario podía no estar recogido en la nómina, como suele ser habitual en el sector de la construcción.

Las personas que se incluyen en esta trayectoria suelen ser mayores de 40 años, contar con cargas familiares (hijos), están pagando una hipoteca y ser varones. La falta de formación reglada, en el caso de los trabajadores de la construcción o de los comerciales de la automoción, entre otros sectores afectados por la crisis se suple con el conocimiento que proporciona la pertenencia continuada a la misma empresa en la que se adquiere la cualificación necesaria para ser considerados trabajadores cualificados u obreros de oficio.

Por contar con una experiencia previa de estabilidad, la crisis les afecta especialmente debido a la falta de preparación o entrenamiento para afrontarla. Por un lado, la crisis ha minado su autoestima, pasando en un momento de ser válidos a no servir para nada, ya que se sienten incapaces de conseguir un empleo fuera de su campo de experiencia, empleos para los que además no se requiere ninguna cualificación (mozo de almacén, auxiliar de seguridad, limpieza, etc.). El capital acumulado en forma de experiencia se convierte en un desecho, sin valor alguno:

“Trece, trece años en la misma empresa, de calefactor e instalador de gas, se supone que es porque vales” (...) no vales para nada, porque si echas para mozo, para repartir propaganda, echas para..., y no llaman de ningún lado ... no valgo para nada...” (...) Y entonces ¿Dónde queda la experiencia y toda la... mierda que tenemos?” (GD2).

Por otro lado, tampoco están preparados para afrontar la crisis porque no han tenido tiempo de experimentar la transición de una situación a otra, se sentían seguros en sus trabajos y habían organizado sus vidas contando con esa estabilidad (consumo, familia, viajes...). En la nueva y repentina situación carecen de suficientes redes sociales ya que sus compañeros han sido también despedidos. Lo que les lleva a vivir de forma muy angustiosa el desempleo “*te quedas en la calle de un día para otro*”, a rebajar muchísimo sus expectativas en el día a día, conformándose con tener una “*oportunidad*”, una “*llamada*” que nunca llega. Hasta el punto de calificar su situación como “*agónica*”, cualquier trabajo por corto que sea se convierte en tiempo que va sumando para estirar todo lo posible la prestación por desempleo.

“Porque esos tres meses es lo que alargo luego el paro, o sea, se trata de alargar la agonía [La agonía, la agonía de todos], alargarla un poco” (GD2).

En esta trayectoria, la estrategia de disponibilidad implica optar a puestos de trabajo que en el pasado estaban alejados de sus trayectorias profesionales. En el momento actual buscan “cualquier cosa”. Esta disponibilidad implica aceptar bajos salarios o condiciones laborales precarias muy diferentes a las que tenían en el pasado, trabajos de “setecientos o quinientos euros”, que ni siquiera llegan. Son conscientes de que los trabajos que realizaban son los que más han sufrido la crisis y ven muy complicada su reubicación en el mercado de trabajo. Tampoco conciben la estrategia de formarse para nuevos puestos de trabajo, porque el nivel de formación máximo que tiene la mayor parte es el graduado escolar o el certificado escolar, y no se sienten preparados. Además, el futuro se muestra mucho más incierto para estos trabajadores, porque por su edad (mayores de 40), y teniendo en cuenta las reformas del gobierno sobre pensiones, piensan que no van a tener los requisitos necesarios para optar a la jubilación remunerada. En el pasado el obrero tenía un futuro seguro en la jubilación, ahora la incertidumbre afecta al día a día y se prolonga indefinidamente.

3.2. Trayectoria de los trabajadores/as *inestables desestabilizados*

Se sitúan aquí las personas que han tenido trabajos “precarios”, encadenando contratos temporales o por obra y servicio en varias empresas, o en la misma, con alta movilidad laboral. Este sería el caso fundamentalmente de los trabajadores de la construcción que vivieron un buen momento económico:

“Pues yo en diecisiete años nunca he estado indefinido, nunca, nunca, en diecisiete años nunca he estado indefinido, siempre... un año, te finiquito, [otro año, te finiquito, otro año te finiquito, otro año te finiquito, seis meses, tres meses...]” (...)

-¡Ah! pero, bueno, podías ir a un sitio, podías ir a otro, había movimiento...” (GD2).

Son trabajadores que tienen escasa o ninguna cualificación y que aprovechando la bonanza económica han podido mantener cierta sensación de estabilidad hasta que llegó la crisis. Cuenta con una amplia trayectoria en el mercado laboral, que ellos califican como “experiencia”, pero por tratarse de trabajos apenas cualificados, ligados a prácticas rutinarias o de escaso contenido no suelen ser valorados por los potenciales empleadores. Al tener además cierta edad, mayores de 35 años, la crisis ha coincidido con un momento vital en el que en general ya habían iniciado la formación de una familia. Cuentan por tanto con cargas familiares, hipotecas y suelen ser mayoritariamente varones. Se diferencian de la trayectoria 1 por la falta de oficio: se trata de un colectivo sin profesión, al haber desempeñado trabajos diversos en distintas empresas. Han tenido acceso, como los anteriores, al consumo generalizado, gracias a sueldos bastantes más elevados que los actuales y por el acceso fácil al crédito, impulsado, como ellos reconocen, por los bancos.

Debido a la relativa facilidad para encontrar trabajo antes de la crisis, la percepción que estos trabajadores tienen de su trayectoria laboral muestra la normalidad y tranquilidad con la que afrontaban la incertidumbre generada por el continuo trasiego entre empresas. Las expresiones positivas utilizadas para referir aquellos años tales como “*había movimiento*”, “*podías elegir*” GD2, contrasta con la angustia y desesperación vividas actualmente. A la falta de empleo actual se une la escasa cuantía de las prestaciones por desempleo, y la inexistencia o mínimas indemnizaciones debido a la frecuente irregularidad contractual de los trabajadores inestables. Sin embargo, cuentan con redes personales más amplias que los trabajadores estables (cuya trayectoria laboral sólo les ha permitido relacionarse con personas de su empresa o sector), precisamente por su constante deambular.

La disponibilidad para este tipo de trabajadores supone en la mayoría de las ocasiones seguir optando a los mismos trabajos que se venían realizando, pero con peores condiciones laborales, y en último caso, a la realización de “chapuzas” a las que acceden a través de las redes de contactos que tienen desde hace años en el barrio, el entorno familiar, y “amigos que intentan ayudar” (GD2). Y ante esta posibilidad señalan la competencia que encuentran entre los inmigrantes. El trabajo que realizan a veces de forma esporádica les permite obtener algún tipo de ingresos, pero no les vincula con ninguna trayectoria laboral.

Tampoco se plantean iniciar circuitos formativos, ya que al igual que en la trayectoria anterior se sienten ajenos al contexto formativo, y así lo explicitan cuando alguno de ellos ha optado por este itinerario realizando un curso de informática en el INEM: “*me está costando mucho porque no he tocado un libro en mi vida*” (GD2). Dejaron el sistema escolar hace mucho tiempo y en la cultura característica de la clase obrera la experiencia y los conocimientos que se han ido adquiriendo a lo largo de los años eran una carta de presentación suficiente.

Al finalizar el periodo de prestaciones sociales, y ante la falta de ingresos continuados, muchas de estas familias han tenido que pedir ayuda, sobre todo a los padres, la mayor parte de clase obrera, quienes han pasado a ser el resorte fundamental de muchos hogares para afrontar los gastos cotidianos.

“Tenemos: yo el paro y a él se le acabo el paro y el subsidio y todo, entonces estamos pues con cuatrocientos y pico de euros y mis padres nos ayudan” (GD1).

En algunas ocasiones han perdido la casa, porque ha sido embargada al no poder hacer frente al pago de la hipoteca, y han alquilado una vivienda o han vuelto al hogar familiar. En otras el coche se ha vendido para tener algún ingreso, o se conserva porque puede hacer falta para ir a trabajar (a los polígonos o poblaciones del extrarradio de Madrid), pero no se mueve, porque no hay dinero para la gasolina.

La falta de ingresos ha incidido sobre todo en las pautas de ocio y en la comida. Se hace referencia a judías y garbanzos, lo que se hacía en tiempos de sus padres, según comentan, y haber eliminado las salidas, a comer, al bar, o con los hijos.

“Sí], pero, que... que cogemos y resulta que ya no sabemos lo que es salir a tomar un botellín, no se sabe lo que es coger y... y... bueno, lo de comer fuera... [ni se lo plantea] (GD2)

3.3. Trayectoria de los trabajadores/as *inestables estructurales*

En este grupo se encuentran aquellas personas que no llevan tanto tiempo en el mercado laboral, a diferencia de las dos trayectorias mencionadas con anterioridad. Pueden ser los más jóvenes, pero también se incluye a personas de más edad como los inmigrantes y mujeres sin cualificación. En general el nivel de cualificación de estos trabajadores es muy bajo o inexistente. Proceden mayoritariamente del sector servicios con empleos de auxiliar de vigilante, limpieza, peluquería,

etc. A diferencia de los inestables desestabilizados, se han incorporado al mercado de trabajo en la fase final del periodo de bonanza, están en el tramo inicial de su carrera laboral, en un periodo de escasez de empleos en el que ya no es fácil cambiar de puesto de trabajo. Es el caso de los jóvenes sin estudios, que están dispuestos a incorporarse a cualquier sector del mercado laboral al no contar con experiencia suficiente en ningún ámbito, lo que presupone una desorientación, una falta de profesión que ellos mismos detectan: “*Si no tienes una profesión, ... más o menos, pues eso, hecha, ya tuya, si no nada*” (GD6). Pero como contrapartida, tienen una mayor capacidad de adaptación, están abiertos a cualquier tipo de trabajo con un mínimo de condiciones, aunque ahora “*como mucho hay trabajillos*” (GD1), no son realmente trabajos.

No tienen la misma urgencia que los trabajadores de más edad en encontrar un empleo, ya que su situación es reversible al no haber tomado todavía decisiones vitales importantes. Viven en casa de sus padres o de alquiler pero pueden volver a casa de los padres, y tampoco tienen hijos. En este grupo la adquisición de vivienda se ha sustituido en algunos casos por el coche. Aun así han tenido que modificar y recortar sus gastos de ocio (beber en casa, pasear en lugar de consumir en los bares), y suelen contribuir a los gastos del hogar familiar por las dificultades económicas que tienen sus progenitores, que en algunos casos están también afectados por el desempleo o/y por vivir separados. Su situación actual contrasta con el consumo desmedido que reconocen sin pudor en el pasado, declarándose casi engañados, “*estafados*” por haber sido incitados al consumo: “*las tarjetas de crédito... es vamos la peor estafa*”:

“Nos han vendido un poco: el vivir un poco por encima de nuestras posibilidades, yo sin ir más lejos llegué a pedir un crédito en el banco de cuatro mil euros que me fundí en: en una semana, o sea me lo fundí en caprichos, (...) te, te enseñan a... a... o te quieren hacer ver que teniendo más dinero o teniendo según qué aparato eres mejor, eres más chuli” (GD6).

Al tener una posibilidad de aguante mucho mayor (“*Yo, gracias a Dios, la crisis no la he sentido del todo*” GD6) no están dispuestos a asumir cualquier empleo como hacen los que tienen cargas familiares o hipotecas “*Pero es que hay gente que está hasta aquí arriba y lo cogen, de eso se aprovechan*”. Su actitud es más la de esperar hasta que acabe la crisis, y aprovechar mientras tanto el tiempo para formarse.

Las mujeres –sobre todo las que se han incorporado al mercado de trabajo después de la separación y tienen hijos a su cargo–, y los inmigrantes, son los que muestran mayor disponibilidad a realizar trabajos de limpieza, servicio doméstico por horas, o “*extras*” en hostelería, y “*chapuzas*”.

“No, pero sí es cierto, para cuidar ancianos, para: sí, pones carteles y te llaman, pero vamos, que los cuidas tres noches, pues eso que te llevas, garitos para servir copas por la noche. Ahora es que estoy un poco mayor, ya no me quieren para servir copas, pero bueno sí, es lo que: es lo que se encuentra y pienso que es de lo que vivimos, vamos la gran mayoría [...] Con cuatrocientos euros ¿vivís alguna? Yo creo que no, es que no, es que con hijos, o sea no, es imposible (GD6).

A partir de la experiencia que tienen todos en la búsqueda de empleo y en los trabajos que realizan, muchos de ellos “*con contratos de semana en semana*” (Entrevista 6), han empezado a asumir que no van a acceder a un contrato indefinido, a condiciones laborales estables, y en todo caso, lo único que pueden conseguir es un contrato por obra y servicio con alta en la seguridad social. Situaciones que someten a los sujetos a la contradicción entre aceptar las condiciones que ofrecen los empleadores (y por tanto estar disponibles) por la urgencia del presente, u optar a otro trabajo con garantías laborales (que puede que no se encuentre), sobre todo entre las mujeres más mayores con hijos a su cargo.

“Es lo peor, pero si es lo que hay

Ela: Ya, pero: no tienes derecho a nada, si te pones mala nada (...) yo lo odio, quiero estar cotizando, quiero hacer mi declaración (...): O sea en negro, pues eso, es la solución para comer algo, punto, ya está.

Noelia: Lo suficiente para por lo menos, y para pagar muchas cosas porque si yo me he tirao el año que he estado parada antes de cogerme un trabajo nueve meses yo con el dinero negro he pagao mi casa, [he comprado libros, he pagao cosas del colegio, no es seguro pero yo he pagao con ese] (GD6)

Entre las estrategias formuladas, sobre todo por parte de los más jóvenes, se hace énfasis en la formación, pero vinculada con la formación ocupacional, a partir de cursos en el INEM, aunque a veces se trata de una formación centrada en la acreditación compulsiva.

3.4. Trayectoria de los trabajadores/as *inestables coyunturales*

Esta trayectoria se define en su conjunto por una incorporación al mercado laboral incompleta o circunstancial, en la que cabe diferenciar una doble línea o recorrido: la *Línea 1*, que incluye personas cualificadas, cercanas a los 40 años, con estudios superiores o de grado medio, que han ingresado en el mercado de trabajo con empleos que no corresponden a las expectativas que tenían acorde con su formación, o no les satisfacen totalmente. Se incorporaron al mercado de trabajo, pero se encuentran atrapados en una situación que en la actual coyuntura económica no les permite continuar su trayectoria laboral.

Característico de los *inestables coyunturales* de la Línea 1, es la ausencia de hijos o de cargas familiares. Pueden tener hipoteca que suscribieron en solitario, tuvieran o no pareja estable. En la actualidad, la confianza inicial en sus capacidades y posibilidades empieza a debilitarse, porque afrontan el presente sin ingresos, gráficamente lo expresan diciendo que “*poco a poco la situación aprieta*” (GT2). Critican el abuso de las nuevas condiciones laborales impuestas con la crisis, hablan de “*explotación*”, de “*condiciones de mierda*”, y denuncian la mentira sobre las oportunidades existentes en otros países para animarles a emigrar. Sin embargo, no descartan salir al extranjero, aunque a disgusto, porque saben que las cosas son más difíciles de lo que transmiten en los medios de comunicación y porque prefieren la calidad de vida de España.

Las personas situadas en la *Línea 2* parten con menor nivel de cualificación y son más jóvenes que los de la Línea 1. Esta circunstancia hace que en ellos pese más su situación vital que la situación que tienen en el mercado laboral. Se han incorporado recientemente al mercado laboral; pueden ser becarios, estudiantes que trabajan, o bien personas que no tienen interés en incorporarse plenamente en él. Hacen de ello una forma de vida, aceptando trabajos esporádicos, poco remunerados, junto con otras actividades propias de la juventud y de su situación más despreocupada y sin cargas. En muchos casos esta situación coyuntural puede pasar a ser estructural, por ejemplo cuando los estudios no culminan con éxito. De esta forma, lo que antes era una elección se convierte en una necesidad y se ven obligados a aceptar trabajos descualificados pero en situaciones más adversas. Parte de estos sujetos pueden acabar perteneciendo al grupo de la trayectoria 3 (inestables estructurales).

En cuanto a las estrategias, aquellos trabajadores/as que cuentan con un nivel de formación mayor (Línea 1) entienden que aunque están atravesando un momento difícil, la mejor forma de estar preparados para el futuro es seguir formándose, a pesar de que reconocen que los títulos que tienen no les han facilitado la inserción en el mercado laboral en relación a los estudios realizados ni con las condiciones laborales que esperaban.

Esta forma de afrontar el presente (a la espera de un futuro mejor para cuando acabe la crisis) ha generado diferencias en cuanto a la disponibilidad con respecto a las anteriores trayectorias. En un primer momento son los sujetos que optan a puestos de trabajo más relacionados con su área de especialización y los únicos que reconocen que renuncian a ofertas con condiciones precarias. La duración de la crisis está introduciendo, no obstante, una cierta laxitud en esta predisposición que implica la posibilidad de aceptar trabajos alejados de sus expectativas.

“Hombre yo estoy dispuesta a trabajar ya, o sea cada vez vas bajando más el listón está claro, y yo lo veo bajando, día a día lo veo bajando, en fin, tienes que vivir y tienes que entonces no sé, ya veremos, yo sigo con esperanzas de encontrar trabajo de lo mío y, pero si me tengo que poner a trabajar, pues en lo que sea lo haré pero a ver, bueno” (GT2).

573

La estrategia que predomina es la de “estar a la espera” de que pase a crisis y seguir invirtiendo en formación, mediante la realización de algún master, u otra carrera universitaria. La ausencia de cargas familiares, y algunos casos de hipoteca, les permite continuar con el grado de independencia que tenían antes de la crisis, aunque en ocasiones hayan tenido que recurrir a diferentes prácticas, como alquilar una habitación del piso para llegar a fin de mes. Son, además, los que todavía no han tenido que pedir ayuda a los padres, ni regresar al hogar familiar.

4. Conclusiones: tendencias hacia un mayor empobrecimiento

La crisis que comenzó en 2008 ha generado un proceso creciente de inestabilidad y precariedad laboral, desempleo y vulnerabilidad social que está deteriorando cada vez más el mercado de trabajo. Esta situación ha incidido no sólo sobre los colectivos que ya se encontraban en una situación de previa desestabilización, sino también sobre buena parte del núcleo estable del mercado laboral. Todos ellos pasarían a padecer situaciones que podemos denominar de “nueva pobreza”.

Teniendo en cuenta las distintas trayectorias laborales identificadas y las estrategias que se despliegan, se observa que el riesgo de un mayor empobrecimiento asociado al mercado de trabajo cuenta con unos criterios *objetivos* como son: la situación de desempleo, la escasa cualificación y la existencia de cargas familiares. Teniendo en cuenta estos criterios y apreciaciones se identifican los grupos sociales inscritos en las trayectorias 1, 2 y 3 como aquellos con mayor posibilidad de sufrir un agravamiento de la situación de pobreza, pero especialmente la 1 y la 2. Es posible a su vez ordenar estas trayectorias de mayor a menor riesgo.

Especialmente vulnerable es la situación de los *inestables desestabilizados* (trayectoria 2) precisamente por el agravante que supone la existencia de cargas familiares: muchas de estas familias sólo cuentan con los ingresos procedentes de alguna prestación, generalmente en torno a 400 euros. Son los que han pedido ayuda, sobre todo a los progenitores, quienes han pasado a ser el soporte fundamental de muchos hogares para afrontar los gastos cotidianos. Además, para estos trabajadores el futuro se muestra mucho más incierto que para el resto, por su edad, ya que sienten que no van a cumplir los requisitos necesarios para optar a la jubilación remunerada.

Pero en esta situación también podrían acabar, en primer lugar, los trabajadores de la trayectoria 1, abruptamente sacados del mercado, poco habituados a vivir en la incertidumbre, pero algo más protegidos que los anteriores al contar con cierto colchón de ahorro (y en algunos casos patrimonio). Estos trabajadores (trayectoria 1) están menos adaptados que los

que se integran en la trayectoria 3, que al haber transcurrido la mayor parte de su vida laboral en mercados fuertemente precarizados afrontan la inestabilidad con mayor naturalidad, y por tanto con un coste psicológico menor. Sin embargo, parte de éstos, pueden pasar también a la trayectoria 2 empujados por su trayectoria de vida, ya que con la edad aumenta la necesidad de contar con ingresos regulares. Mejor situados están los grupos sociales de la trayectoria 4, a los que cabe atribuir más fortaleza psicológica y recursos personales derivados de su cualificación o juventud.

Los colectivos pertenecientes a las dos primeras trayectorias (*estables desestabilizados e inestables desestabilizados*) son, además, los que menos posibilidades tienen de insertarse en el mercado laboral, ya que son poco versátiles al no tener formación y haber desarrollado la mayor parte de su trayectoria en el mismo sector de actividad.

La constatación de que los trabajadores *estables desestabilizados* de la primera trayectoria se encuentren entre los colectivos vulnerables, permite, por último, insistir en el hecho de que la crisis está profundizando la tendencia a borrar las diferencias entre un mercado de trabajo primario con puestos estables y buenos salarios, y un mercado de trabajo secundario en el que los puestos de trabajo son precarios y los salarios bajos.

Bibliografía

Aragón, J. and *et al.* (2012): Trabajadores Pobres y Empobrecimiento en España. *Fundación 1º de Mayo, Colección Estudios*, Núm. 56, 90 pp. Documento electrónico:

http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NPcd/GestorPublicacionesVis?cod_primaria=1442&cod_publicacion=2250. Fecha de acceso: 23/11/2012.

Aragón, J. and *et al.* (2012a): *El Tiempo de Trabajo y la Jornada Laboral en España*. Madrid: Fundación 1º de Mayo.

Belzunegui, A. (coord.) (2012): *Socialización de la pobreza en España*. Barcelona: Icaria.

Castel, R. (1997): *Las Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Fundación Foessa (2013): *Análisis y Perspectivas 2013: Desigualdad y derechos sociales*. Madrid. Documento electrónico:

http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=4556&Idioma=1&Diocesis=42. Fecha de acceso: 20/3/2013.

Malgesini Rey (Coord.) (2010): *Informe anual sobre la vulnerabilidad social 2008-2009*. Madrid: Cruz Roja Española.

Mauro, A. y Yáñez, S. (2005): *Trayectorias laborales y previsión social en Chile en un contexto de flexibilidad*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer (CEM).

Miguélez, F. y Prieto, C. (2009): Transformaciones del Empleo, Flexibilidad y Relaciones Laborales en Europa. *Política y Sociedad*, 46 (1 y 2), 275-287.

Migueléiz *et al.* (2011): *Trayectorias laborales de los inmigrantes en España*. Barcelona: Obra Social la Caixa.

Piore, M. y Doeringer (1971): Los mercados internos de trabajo. En L. TOHARIA, *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones* (pp 341-368). Madrid: Alianza Universidad.

Piore, M. (1983): El dualismo como respuesta al cambio y la incertidumbre. En L. TOHARIA (Comp.), *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones* (pp 223-254). Madrid: Alianza Universidad.

Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN) (2009): *El impacto de la crisis en la pobreza y la exclusión social: diagnóstico y actuaciones*. Documento electrónico: http://www.eapn-galicia.com/archivos/606_-el-impacto-de-la-crisis-en-la-pobreza-y-la-exclusion-social.pdf. Fecha de acceso: 8/02/2012.

Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN) (2012): *Las cifras de pobreza y exclusión en España de cara a Europa 2020*. Documento electrónico:

http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/1030_pobreza_exclusion_espana.pdf. Fecha de acceso: 13/03/2013

Salido, O. (2012): *Los ciudadanos españoles ante la crisis*. Madrid: Fundación Iniciativas para la Paz/Fundación Alternativas.

Subirats, J. *et al.* (2004): Pobreza y exclusión social: un análisis de la realidad europea y española. *Colección de Estudios Sociales de la Caixa*, Núm. 16. Madrid: Fundación La Caixa.

POLÍTICAS DE IGUALDAD Y MODELO DE EMPLEO: EL CASO ESPAÑOL

Pilar Carrasquer, Joan Rodríguez-Soler, Carolina Recio¹

Resumen

En esta comunicación se presentan los resultados en torno a la incidencia de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las empresas, fruto de una investigación más amplia sobre las transformaciones en el modelo de empleo en España, desarrollada en el Centro de Estudios QUIT (UAB). Junto a otras políticas de empleo y de bienestar, las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en sus distintas manifestaciones, contribuyen a conformar los distintos modelos nacionales de empleo. En el caso español, estas políticas son en buena medida deudoras de las orientaciones y compromisos en materia de empleo e igualdad a nivel europeo. En nuestra investigación hemos querido explorar cómo se materializan esos procesos, mediante el análisis de las actuaciones y de los discursos en materia de igualdad, desde las directrices de los programas marco hasta su concreción en la empresa. Los resultados confirman la consolidación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la agenda política y, en lo que aquí interesa, de los actores sociales de las relaciones laborales, a todos los niveles (estatal, autonómico, local y de empresa). En este proceso, el nivel de empresa emerge como uno de los principales puntos débiles. Por un lado y como elemento nuclear, porque esas políticas no se consideran “centrales” en la actividad laboral. A menudo se perciben como algo impuesto, más propio de inquietudes sociales generales que estrictamente laborales (las de Igualdad) o bien como una ampliación de medidas de soporte a la maternidad (las de Conciliación). Mientras que algunas de las experiencias más novedosas, como las relacionadas con la reordenación de la jornada laboral, suelen desarrollarse bajo el prisma de la individualización de las relaciones laborales en las empresas, actuando, así, como factor de dualización en las condiciones de trabajo y de empleo. Sin embargo, el tipo de empresa, el sector de actividad y la organización del trabajo, matizan ese escenario general, tanto a nivel de los discursos como de las actuaciones. Finalmente, la crisis parecía avecinar un cierto reflujo en las propuestas de actuación y de su viabilidad en las empresas.

Palabras clave: políticas de igualdad de oportunidades, políticas de conciliación, empresa, condiciones de trabajo, modelo de empleo.

575

I. Introducción

Este artículo aborda las transformaciones en el modelo de empleo en España desde el punto de vista de la influencia de las políticas socio-laborales en la configuración del mismo. Nuestro interés se centra en el papel que las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo así como las de conciliación laboral, personal y familiar, han podido jugar en esos cambios. Nos ha interesado indagar si tales políticas han podido contribuir a la mejora de esa igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo², centrando nuestra atención en el ámbito de las empresas y en los discursos que acompañan tales actuaciones.

Partimos de considerar que las políticas de igualdad de oportunidades en el empleo entre hombres y mujeres (PIOE en adelante) y las políticas de conciliación, como otras políticas de empleo desarrolladas durante este periodo, inciden en la cantidad y la calidad del empleo. El carácter relativamente positivo de esta relación depende de la propia definición de dichas políticas, según los distintos actores sociales implicados, pero también de la eficacia de las mismas (su gobernanza, articulación y concreción en los distintos niveles territoriales e institucionales) y de la propia estructura socio-productiva sobre la que operan. Por otra parte, a nuestro modo de ver, ambas políticas presentan unas características que las hacen singulares con respecto al resto de políticas de empleo. Principalmente porque (a) son políticas que exceden lo que habitualmente se considera como ámbito laboral, interpelando a la división sexual del trabajo que pauta la relación y la disponibilidad laboral de ambos géneros, (b) su encaje con otras políticas de empleo plantea un importante esfuerzo de coordinación a todos los niveles (empresarial, sectorial y territorial) y (c), más allá de los discursos de asentimiento, son políticas cuya definición y aplicación suscita resistencias entre los propios actores e instituciones implicadas.

¹ Institut d'Estudis del Treball (IET) Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT) (Universitat Autònoma de Barcelona) pilar.carrasquer@uab.es; juan.rodriguez.soler@uab.cat; carolina.recio@uab.cat

² Los resultados que aquí se presentan forman parte de una investigación más amplia, financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación (El cambio del modelo de empleo en España - TRANSMODE, Ref. CSO2008-01321) y llevada a cabo por un equipo de investigadores e investigadoras del Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT) de la Universitat Autònoma de Barcelona. En el subgrupo de investigación que se ocupó del análisis del conjunto de las políticas estudiadas participaron, además de quienes firman la comunicación, Fausto Miguélez, Andreu Lope, Ramón Alòs, Òscar Molina y Javier Avendaño.

En ese sentido, entendemos que las políticas llevadas a cabo difícilmente han podido actuar como herramienta capaz de corregir la tendencia de segmentación y de segregación del mercado laboral en España, así como otras formas de desigualdad o de discriminación en el empleo. En el caso de las PIOE porque han tendido a operar más como políticas de promoción del empleo femenino que como correctoras de las desigualdades en el trabajo y el empleo, a través de un diálogo no siempre fructífero con el resto de políticas de empleo, además de estar ausentes de las empresas y de la negociación colectiva. Aunque la Ley de 2007 abría nuevas vías de actuación que hemos querido explorar. En el caso de las políticas de conciliación, porque su propia definición sesga y limita su capacidad de intervención. En ambos casos, porque se sigue pensando que son políticas “para mujeres” que no inciden sobre el conjunto de la mano de obra ni sobre el trasfondo del mercado laboral que explica las desigualdades de género en el mismo.

A través de una diferenciación tipológica de empresas y territorios, el subgrupo de políticas dentro del proyecto TRANSMODE ha estudiado tres clases de políticas (inmigración, formación ocupacional y las PIOE y de conciliación³). Para la fase cualitativa, se ha realizado un conjunto de entrevistas semiestructuradas a empresas, a partir de dos tipos de actores, los representantes de las empresas (responsables de recursos humanos y/o de gestión y dirección) y los representantes de los trabajadores (comités de empresa). Complementariamente, también se han realizado entrevistas semiestructuradas tanto a agentes sociales (organizaciones sindicales y empresariales) y actores territoriales (administración local), ambos vinculadas con los sectores estudiados (esto es, construcción, industria, sanidad y, de forma diferenciada, el sector de atención y cuidado de personas o *care*). La lógica de investigación busca estudiar la aplicación de dichas políticas, definiendo el nivel de empresa como el eje de nuestro análisis, sin obviar ámbitos y/o actores sociales complementarios.

II. Las políticas socio-laborales: su contribución a la configuración de los modelos de empleo desde una perspectiva de género

El concepto de modelo de empleo (Bosch et al., 2007; 2009) surge en el marco de los análisis comparados desarrollados al calor de la discusión sobre los procesos de convergencia europeos, que se interesan por poner de manifiesto las similitudes y diferencias entre países y por identificar los elementos de cambio y de continuidad en cada uno de ellos. La tipificación de los principales rasgos del empleo y la búsqueda de patrones repetibles y confrontables en relación a las distintas características de los contextos socio-productivos nacionales suelen considerarse las vías más adecuadas para ello. Así, el concepto de modelo de empleo tiene su origen en los esfuerzos por definir “tipos ideales” de sistemas socio-productivos, que den cuenta de las “variedades de capitalismo” (Hall y Soskice, 2001) y, de ahí, los “modelos nacionales de empleo”. Esta perspectiva se ha visto revisada desde otras propuestas que ven en los “regímenes de bienestar” (Esping-Andersen, 1990; 1999) y, especialmente, en los “modelos de trabajo y/o de cuidado” (Gardiner, 2000), elementos clave para esclarecer dichos modelos nacionales de empleo. Ello nos ha llevado a definir el modelo de empleo a partir de tres dimensiones básicas: el mercado laboral, las políticas socio-laborales y la división sexual del trabajo.

En lo que aquí concierne, la ampliación del campo de análisis que supone esta visión del concepto de modelo de empleo se orienta en una doble dirección. Por un lado, se amplía el campo de las políticas normalmente consideradas y, por consiguiente, de los actores implicados. El concepto de modelo de empleo supone tener en cuenta las políticas socio-laborales directamente relacionadas con la actividad laboral y su regulación, pero también aquellas que intervienen en la configuración de las características de los empleos y de la mano de obra, así como en las oportunidades de ésta en el mercado laboral. En este sentido, tal ampliación significa pasar de los actores ligados a la actividad laboral a considerar también el estado, no solo interlocutor o interventor en las relaciones laborales, sino como proveedor de protección social y de bienestar. Por otro lado, en nuestro caso, el concepto de modelo de empleo es deudor de las propuestas que se derivan de la revisión del concepto de trabajo y de la consideración de la dimensión de género como transversal al análisis del trabajo y del empleo. Ello supone integrar el concepto de modelo de empleo en un esquema teórico que incorpora el sistema de sexo/género como factor explicativo en la conformación de los distintos modelos de empleo.

II.1. Modelos de empleo y de cuidado: las PIOE y las políticas de conciliación como ejemplo

En el caso europeo, el desarrollo de políticas de empleo, de igualdad y de bienestar impulsadas desde la propia Unión Europea ha favorecido el interés por afrontar el interrogante de cómo todas esas actuaciones influyen en los respectivos modelos de empleo y en sus convergencias o divergencias nacionales. Un interrogante que, en términos más generales, se propone bajo el prisma de la relación entre modelos de empleo y regímenes de bienestar y, en términos más específicos, se plantea en forma de relación entre modelos de empleo y modelos de cuidado. Una problemática que se sitúa en el núcleo de las transformaciones de los modelos europeos de empleo por tres razones fundamentales. Primero, porque atañe a la calidad y cantidad de una parte significativa del empleo generado en Europa. Segundo, porque interviene en las condiciones de disponibilidad de la mano de obra. Tercero, porque contribuye a explicar las desigualdades de género en el trabajo y en el empleo.

3 Dentro del proyecto TRANSMODE se ha estudiado la aplicación de las siguientes políticas vinculadas con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras (de aquí en adelante LC1999); y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres (de aquí en adelante, LI2007)

Tal es así que, para algunas especialistas, los regímenes de bienestar y los propios modelos de empleo, no pueden entenderse al margen de lo que se denomina como *gender orders* y *gender regimes* (Pocock, 2005). De acuerdo con Connell (1987), por *gender order* se entiende la construcción histórica de las relaciones de poder entre géneros, sobre la base de la división sexual del trabajo. Según esta autora, ese “orden de género” se institucionaliza en un “régimen de género” que impregna el conjunto de instituciones sociales, incluidas el estado de bienestar y los mercados laborales. Los actores y las prácticas sociales que conforman los modelos nacionales de empleo responden a esas relaciones de poder entre géneros. Las pautas culturales que resultan de esos “órdenes de género” orientan y legitiman las estrategias de los actores (Pfau-Efinger, 2004). En otras palabras, las relaciones de género no sólo intervienen en la conformación de los modelos de empleo directamente a través la división sexual del trabajo en el hogar-familia, sino que también conforman los contenidos y orientaciones de las políticas sociales y laborales, así como las estrategias de los actores, individuales y colectivos.

El concepto de *care* y, más concretamente el de *social care*, ha sido crucial para abordar la interrelación entre los modelos de empleo y los modelos de bienestar. Se entiende que la forma cómo se afrontan las necesidades de cuidado en cada sociedad, influye en la disponibilidad de la mano de obra, además de incidir en la creación de buenos o malos empleos en el mercado de trabajo (Bettio et al. 2006; Simonazzi 2009). Por su parte, las políticas laborales, las formas de regulación del empleo y la negociación colectiva y las propias estrategias empresariales y sindicales, también ofrecerían un marco más o menos propicio a la presencia en el empleo de una mano de obra que no siempre tiene esa actividad como único trabajo obligado. Los modelos de empleo y los modelos de cuidado están interrelacionados hasta el punto de que, en una lectura más arriesgada, los modelos de empleo y de cuidado conformarían un mismo espacio social, siendo la pieza clave de un determinado “orden de género”, definido, también, por las relaciones de clase y por el papel y la naturaleza del Estado (Pocock, 2005).

En este prisma se sitúa la propuesta de “modelos de empleo y de cuidado” de Gardiner (2000). La dimensión de género atraviesa el conjunto de esferas sociales que conforman un modelo de empleo y de cuidado. Así, para esta especialista, los actores que contribuyen a la configuración de un modelo de empleo con unas características de género determinadas son las empresas (más o menos propicias a impulsar políticas favorables a lo que se conoce como conciliación entre vida laboral y familiar), el estado de bienestar y el sistema de relaciones laborales, y los individuos y las familias como actores, en conflicto, en el ámbito privado. La manera cómo se concreta la interrelación entre esas tres esferas es indicativa de las características de las relaciones de género en un contexto determinado. Desde una óptica que plantea los modelos de empleo y los modelos de cuidado como dos ámbitos sociales interrelacionados, Simonazzi (2009) apunta nuevas dimensiones a tener en cuenta, como el grado de formalidad del mercado del cuidado o el grado de delegación del cuidado hacia la mano de obra inmigrante, como dimensiones clave para entender esa relación en el sur de Europa. Finalmente, otras especialistas apuntan la necesidad de integrar no sólo la dimensión de género (o la de etnia ligada al fenómeno migratorio) sino también la de clase.

Desde este punto de vista nos hemos acercado a las PIOE y a las políticas de conciliación que se han llevado a cabo en España, con objeto de ver qué impacto han tenido en las transformaciones de modelo de empleo en España, y, más en concreto, en analizar si esas transformaciones se orientan hacia la mejora de la igualdad de oportunidades, en general, y entre hombres y mujeres en particular. Una cuestión que, como se ha señalado, se ha situado en el centro de la agenda europea, desde la Estrategia europea de empleo definida en la Cumbre de Lisboa de 2000. Durante el periodo estudiado, se ha dado un fuerte impulso a unas políticas que tenían ya un largo recorrido en Europa, no siempre exitoso (Moltó, 2005). El carácter productivista, incluso de refuerzo de la división sexual del trabajo, identifica sus principales límites (Rubery et al., 2001; 2004). Aún así, la consideración de la igualdad como cuarto pilar de la Estrategia europea de empleo en esta última década, daba nuevos bríos a esta temática. El aumento del empleo femenino y el impulso a las actuaciones a favor de la así llamada “conciliación de la vida laboral y familiar”, que desde esa misma estrategia se favorece, constituyen el núcleo de los objetivos europeos de empleo. Como novedad, el objetivo de una mayor presencia femenina en el mercado laboral se relaciona con la necesidad de medidas que permitan una mejor adecuación entre el trabajo en el mercado y las exigencias de cuidado. A partir de ahí, igualdad, como empleabilidad, forma parte del discurso europeo en materia de empleo, en el marco de la defensa de un modelo social europeo, hoy quizá en entredicho, que redefine la relación entre empleo y política social (Annesley, 2007).

En España, las PIOE no son ninguna novedad. Especialistas como Astelarra (2005), Bustelo y Lombardo (2007) nos recuerdan que tales políticas son vigentes en nuestro país desde hace ya más de tres décadas, incluidas las que aquí nos interesan: las de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo. De manera formal, las políticas de conciliación son más recientes, si consideramos la LC1999 como punto de partida de las actuaciones. Sin embargo, buena parte de los contenidos desarrollados a partir de esta Ley, están ya presentes en regulaciones anteriores, bien sea en forma de norma jurídica o en la negociación colectiva, como es el caso de la regulación de los permisos por maternidad. Aunque esas políticas responden a objetivos y ámbitos de actuación distintos, la LI2007 introduce un nexo, por lo menos formal, entre medidas a favor de la igualdad y de conciliación, al contemplar la “conciliación” como uno de los ejes a desarrollar. Unos años después de la aprobación de la ley ya se cuenta con diversos informes que evalúan el impacto real de la ley, y que son imprescindibles para conocer el alcance real de las medidas en las empresas y en la negociación colectiva (CCOO, 2010; UGT, 2011).

III. Igualdad y conciliación en las empresas: similitudes y diferencias

Las entrevistas realizadas han puesto de manifiesto que la LI2007 ha producido efectivamente cambios, ya sea en los discursos de los agentes sociales ya sea en las prácticas concretas en las empresas. En este sentido, se percibe un cambio generalizado en los discursos de los actores sociales, aunque el alcance de las prácticas haya sido limitado y desigual, con algunas diferencias en función del tamaño de la empresa, del colectivo, del sector o de la titularidad de la empresa. Aún así, se observa una constante en la contradicción entre discursos y prácticas. Respecto a las similitudes, se observan ciertos elementos comunes en los discursos de los actores sociales. Existe una aceptación y reconocimiento generalizados de las medidas de igualdad, aunque éstos se asientan sobre una confusión persistente entre políticas de igualdad y de conciliación. Respecto a las diferencias, se constatan formas e intensidades distintas de diseñar y aplicar las medidas concretas según el *tipo de empresa* (sector, tamaño, titularidad, presencia de hombres y mujeres en la plantilla) y según los distintos tipos de colectivos laborales (en una misma empresa, se justificará o no la posibilidad de introducir medidas según la posición de éstos en la estructura jerárquica y según la organización del trabajo en cada ámbito y/o empresa estudiada). Antes de presentar y analizar brevemente los hallazgos cabe mencionar la similitud entre los discursos de los representantes de los trabajadores y los representantes de las propias empresas. Las medidas de igualdad y conciliación no parecen entrañar ningún tipo de conflicto entre las exigencias de unos y otros.

III. 1. Las similitudes: igualdad y conciliación como temas sobre los que actuar

A continuación, presentamos los *rasgos comunes* a todas las empresas analizadas. Entre los aspectos más relevantes cabe señalar que todas las organizaciones analizadas asumen que la igualdad y la conciliación son un valor a fomentar. También se aprecia una concienciación general sobre la oportunidad de introducir este tipo de medidas. Así, uno de los posibles logros de dichas políticas es la ausencia de discusión sobre la idoneidad de pensar en soluciones para luchar contra la desigual posición de mujeres y hombres en el mercado laboral.

En este sentido, parece observarse que la *ley de igualdad* (LI2007) ha tenido un reflejo claro en el mundo de la empresa. Existen planes de igualdad y discurso sobre igualdad. Pero esto no parece apuntar a cambios efectivos en materia de igualdad de oportunidades en las empresas (exceptuando el tímido avance del permiso de paternidad). Aquello que parece ya afianzado son las medidas sobre conciliación, especialmente los permisos y una cierta flexibilización de la jornada de trabajo, aunque estas medidas se plantean para facilitar la gestión cotidiana del trabajo doméstico y familiar del colectivo de trabajadoras. Ahora bien, un primer análisis de las entrevistas sugiere que este discurso sobre la igualdad está más bien en el campo de “lo políticamente correcto” y menos en el de la asunción efectiva de la igualdad y de su transformación en prácticas reales en el seno de la empresa. En las empresas quiénes están liderando el discurso y la puesta en marcha de actuaciones sobre igualdad y conciliación son los responsables de Recursos Humanos. Mientras, los comités de empresa parecen ir a remolque de las iniciativas de las direcciones de empresa, y su capacidad y voluntad de introducir cambios en las propuestas empresariales es más bien limitada, sea por falta de iniciativa o sea por falta de comunicación por parte de la dirección de empresa. Ante el relativo éxito del discurso de igualdad existen elementos que rebajan esta evaluación positiva. A menudo el clima favorable a la implementación de las políticas responde a una estrategia de mejora de la imagen corporativa y no a una apuesta real por la mejora de las condiciones de empleo.

“Le dije [la representante del CE al representante de la Dirección] que el plan de igualdad es obligatorio. Y me dijo: Sí, lo tenemos. A....pues quién se ha enterado?”

P: Porque en teoría el comité tiene que estar al corriente

Claro, claro si. Pues no, no sabemos nada. Sé porque me lo dijo así, hablando por los pasillos de que está hecho, pero no tenemos notificación ninguna, ni hemos colaborado, o sea que está hecho pero no sabemos nada “(CE_CAGRAN⁴)

“Siempre venían desde dirección. Entonces nosotros lo planteábamos y ellos [el comité de empresa] decían que sí, que vale, que cualquier mejora para los trabajadores y para la empresa era bueno. Pero no era iniciativa del comité de empresa, ni por parte del comité de empresa ni por parte del comité de seguridad y salud.” (RRHH_COPEQ)

“Consideramos también que, ya que lo hacíamos (lo de la subvención es lo de menos, porque al final esto te lleva más trabajo que el dinero que te dan).... pero también es una cuestión de imagen. Nosotros consideramos que hoy en día, también hay que aportar una buena imagen. Igual que tenemos el sello de calidad o de medio ambiente, consideramos que la responsabilidad social y, últimamente también la igualdad, es un trabajo distintivo en las empresas. Y ya que lo hacíamos pensábamos que era positivo.” (RRHH_COGRAN)

Las medidas directamente derivadas del Plan de Igualdad parecen contar con mayores obstáculos para ser implementadas.

4 Para una mejor comprensión de los fragmentos de entrevista se apunta a continuación la codificación utilizada para éstos (en este texto se ha optado por no diferenciar el ámbito territorial, si incluido en el análisis realizado en el marco del proyecto TRANSMODE):

- Tipo de actor: RRHH (Departamento de recursos humanos o dirección de empresa), CE (Comité de empresa).
 - Sector de actividad: CO (Construcción), IND (Industria), CA (*Care*), SA (Sanidad)
 - Tamaño de empresa: GRAN (Gran empresa), PEQ (PYME)
 - Ámbito de actividad: PRI (Privado), PU (Público)

En algunos casos se justifica la no aplicación de medidas por cuestiones ajenas a la empresa: opciones formativas distintas entre hombres y mujeres, feminización o masculinización de determinados puestos de trabajo, lo que conduce a la naturalización de algunas diferencias. En otros casos, se piensa que el Plan de Igualdad no ha cambiado nada, y que sólo ha servido para poner por escrito aquello que ya se estaba haciendo. En cualquier caso se adoptan aquellas medidas que no tienen costes adicionales a la empresa, y de ahí que en diversos casos el freno a la implementación de medidas sea la crisis actual.

“No, perquè l’empresa es regeix pel que marca directament el puesto de treball. El puesto de treball determina moltes vegades quin tipus de persona, si un home o una dona. El que si que puc dir és que nosaltres tenim diplomats d’infermeria que són masculins, auxiliars d’infermeria que són masculins, en menor mesura, sí que és cert, perquè potser la demanda del sexe masculí no és tant en aquesta activitat.” (CE_CAPEQ)

En relación a las **políticas de conciliación** el discurso sobre lo realmente hecho parece menos difuso, y se reconocen prácticas específicas ya aplicadas y afianzadas. La “lógica del permiso”, típica de las medidas de conciliación, permite su mejor identificación como práctica. En este sentido, cuando se trata de medidas relacionadas con la conciliación, podríamos afirmar que la mayoría de empresas analizadas han implementado alguna medida específica. Aunque parece dibujarse una confusión recurrente (o consciente) entre las medidas de igualdad y las de conciliación. En este sentido, las políticas de igualdad que se están aplicando a través de los planes de igualdad remiten a medidas relativas a permisos o a flexibilización jornada laboral, actuaciones ya incluidas en las políticas de conciliación. Lo más frecuente es que se introduzcan pequeñas medidas que flexibilizan las horas de entrada y salida, se amplíen los supuestos contemplados por la ley para acogerse a permisos puntuales para el cuidado de personas dependientes o, en pocos casos, se arbitren cambios en la organización de la jornada laboral para poder asistir a actividades formativas.

“Tenemos una chica en esta misma planta. Ella entra más tarde porque tiene que llevar a los niños al colegio y, a cambio, pues esas horas las recupera el viernes por la tarde. Una de las medidas que adoptamos ya hace un tiempo fue que ajustamos el horario para los viernes por la tarde no trabajar: fin de semana más largo, puedes disfrutar de los niños desde el viernes por la tarde. Esto no está en el convenio.” (RHH_COGRAN)

De lo observado se deduce que la igualdad se sigue traduciendo en medidas de conciliación concebidas y planteadas para el colectivo de mujeres: son ellas las que las solicitan y las que las disfrutan, cuando así lo permite la empresa y/o el lugar de trabajo que ocupan en la misma. Se sigue, pues, naturalizando el binomio entre conciliación y mujeres en tanto responsables del trabajo reproductivo. El tipo de medidas y el tipo de impacto previsto parece indicar, por tanto, que no se discute la división sexual del trabajo, si no que tan sólo se ponen las bases para que las mujeres ocupadas puedan llevar más fácilmente una doble carga de trabajo: el laboral y el trabajo doméstico-familiar. Por ello, el factor desencadenante para la aplicación de medidas de conciliación es la existencia de mujeres en las plantillas, puesto que estas medidas no son reclamadas ni por parte de los comités de empresa ni por parte de las direcciones de las empresas, ni tampoco por parte de los propios trabajadores masculinos, excepción hecha del nuevo permiso de paternidad (13 días desde la LI2007).

“Las mujeres, por lógica, se acogen más... las que solicitan más derechos son ellas, pero se entiende que este colectivo, en teoría, es el que lo necesita...” (CE_COPEQ)

“El hecho de que la mujer coja la baja maternal ya está asumido, pero que el hombre se acoja, todavía no [...] El porqué los hombres no se acogen: Supongo que... por el tema del hombre, porque ya se lo coge la mujer [...] es una cuestión personal también, cada uno...” (CE_INDGRA)

“Los hombres no suelen acogerse a las medidas... no existe ninguna medida en concreta para fomentarlo tampoco.” (RHH_COPEQ)

En conjunto, se aprecia que las empresas no contemplan otro tipo de medidas que las señaladas. Aunque en algún caso se reconoce que impulsar la igualdad dentro de la empresa, exigiría afrontar otras estrategias, como por ejemplo, las destinadas a paliar la segregación ocupacional, tanto vertical como horizontal, cosa que no sucede. Por ello, lo más significativo es que en la mayoría de casos las medidas finalmente aplicadas parecen estar lejos del sentido y significado de la igualdad, mientras que se consolidan las medidas que sitúan la conciliación en el núcleo de actuación.

III. 2. Las diferencias: los límites a las políticas en las empresas

Junto a esos aspectos comunes, debemos poner de relieve *algunas diferencias* entre las empresas analizadas, ya que se perciben formas distintas de lidiar con el tema de la igualdad y la conciliación en función de factores como el tipo de empresa, la relación de la empresa con la administración o el segmento laboral en que se sitúa el sector de actividad analizado. Asimismo, las diferencias pueden ser percibidas incluso en el seno de las propias empresas, donde se aplican distintas políticas según el ámbito jerárquico o funcional de que se trate.

Un primer elemento distintivo lo ofrece el *tamaño de la empresa*. Sin duda, las grandes empresas tienen mayor capacidad de introducir medidas específicas, tanto de igualdad como de conciliación, además de constituir el centro de atención de la propia LI2007. Por otro lado, y más allá de dicha obligatoriedad para grandes empresas, la propia existencia de la ley ha podido impulsar acciones positivas en organizaciones con una plantilla inferior a 250 personas. Así ha sido

en nuestro estudio, donde hemos detectado algunas empresas que, sin cumplir ese requisito, o bien habían aprobado un Plan de Igualdad o estaban en vías de realizarlo. En estos casos, la razón principal que explica este interés por los planes de igualdad se halla en el papel de la Administración Pública. Este papel se refiere no sólo a la tutela que la administración autonómica o local pueda ejercer sobre las empresas con sede en su territorio, sino también a su poder para exigir y/o incentivar la aplicación de políticas de igualdad en aquellas empresas que o bien son públicas o a las que la propia administración contrata obras o servicios. Así, por un lado, hemos constatado que allí donde existen canales de comunicación fluidos entre el tejido empresarial y la Administración local, se ha producido un mayor avance en el desarrollo de planes de igualdad en las empresas. De forma más específica, dicha influencia se acentúa de forma más acusada cuando el Plan de igualdad supone un incentivo para la empresa. A este respecto destaca, por el ejemplo la valoración positiva de la existencia de un Plan de Igualdad a la hora de optar a los concursos públicos de adjudicación y concertación de obras y servicios.

“Esto nos interesa mucho, primero, porque es un logo más que podemos publicitar. Y aparte, en las licitaciones de obra, te puntúan más si tienes el distintivo de igualdad. Nosotros cuando presentamos obras a cualquier entidad, también mandamos nuestro plan de igualdad, los premios que hemos recibido,... Y es cierto que cada vez que las administraciones te exigen más en este sentido. Te lo puntúan. Este también es uno de los temas por los que tiras para adelante el plan de igualdad.” (RRHH_COGRAN)

El *sector de actividad* también parece explicar ciertas diferencias respecto al desigual desarrollo de este tipo de medidas. Ya se ha visto que las empresas y sectores con gran presencia masculina naturalizan la ausencia de medidas, pero también es posible encontrar sectores muy feminizados donde se percibe una baja incidencia de las políticas de igualdad y de conciliación. Este es el caso de un sector tan feminizado como la atención a las personas, donde las plantillas se componen casi en un 95% de mujeres. Resulta paradójico que en empresas donde la presencia de mujeres es muy mayoritaria existan pocas medidas sobre igualdad y conciliación. A priori, y a juzgar por el conjunto de discursos, podría parecer que organizaciones con una alta presencia de mujeres tendieran a desarrollar más todo aquello que tiene que ver con planes y medidas de igualdad. Sin embargo, esto no ha podido ser constatado para sectores muy feminizados y sobre todo donde la precariedad laboral es la norma. Así, todo apunta que sectores claramente femeninos pero situados en segmentos precarios del mercado laboral español, no se están desarrollando de forma significativa políticas de igualdad ni beneficiándose de las de conciliación. En este último caso las resistencias deben leerse en clave de segmentación del mercado laboral. Allí donde las condiciones laborales son precarias, las políticas de igualdad y conciliación están ausentes. Este es el caso del sector de atención a las personas. No sólo es difícil pensar en medidas específicas de conciliación, sino que las reivindicaciones sobre la igualdad están ausentes de las demandas colectivas.

“te ponen un plan con un horario y ese es el que hay y punto, según lo que manda el servicio.” (CE_CAGRAN)

“¿Pero sabes cuál es el problema de conciliar aquí? Que el convenio lo puede regular, pero si a ti te están pagando 890 euros y haces una jornada de cuarenta horas en un centro por las mañanas; con esto tienes que doblar. Entiéndase, que por las tardes o haces, si eres trabajadora familiar, por la mañana a lo mejor trabajas vinculada a algún ayuntamiento y haces servicios, por la tarde haces servicios privados o vas a un geriátrico. Con lo cual lo de conciliar pues como que...que se cae. Porque incluso hay algunas que hacen mañana, tarde y fines de semana. Aquí hay mucha mujer sola, con cargas familiares.” (OSS_CA)

Respecto a las medidas específicas de conciliación, también cabe señalar los límites que, a juicio de las empresas, impone la propia *organización del trabajo*. Es decir, la posibilidad de pensar en mejoras topa con las estructuras rígidas de organización del trabajo de las empresas y con cierta falta de voluntad de cambio de las mismas por parte de las direcciones empresariales. En menor medida, sucede lo mismo en relación a la organización de la jornada laboral, de los sistemas de promoción y/o sistemas retributivos. Se trata de elementos que las empresas no están dispuestas a plantear y que los comités de empresa no parecen tener la necesidad o capacidad de negociar.

“El convenio te admite o el contrato de jornada de mañana o jornada de tarde, y sobre todo jornadas que no son completas no se pueden partir. Si tú tienes una jornada de 30 horas no le hagas hacer unas horas de mañana y unas horas de tarde. Eso lo dice el convenio claramente, sólo se pueden partir las jornadas que son completas. De 37 horas.

P: Y ahora están partiendo todas?

Ahora...a veces funciona como empresa y por lo tanto tiene que ser rentable la cosa, no? Yo lo veo así, ellos no lo verán así claro, pero tienen que dar salida a los horarios de todas las horas. Pero lo que no puedes hacer es tener a una persona trabajando 4 horas por la mañana y hacerle que vaya de 7 a 9 a hacer un servicio de higiene y meterle en la cama. Y más con este salario.” (CE_CAGRAN)

En este sentido, es común que las medidas más singulares o novedosas en el contexto de cada empresa, se apliquen sólo en determinados departamentos de la misma⁵. En general, estos departamentos suelen ser de carácter administrativo, técnico

⁵ Ver Monográfico de la Revista Papers de Sociologia número 83 (2007) en el que se apuntan los resultados del proyecto *El tiempo de trabajo en la negociación colectiva y sus efectos sociales*, realizado por miembros del Centre d'estudis Sociològics QUIT y dirigido por Fausto Miguélez. Ver también: Torns, T.; Borràs, V.; Carrasquer, P. (2004): “La conciliación de la vida laboral y familiar: ¿un horizonte posible?”. *Sociología del Trabajo*, núm. 50, invierno 2003/2004, pp. 111-137. Este artículo presenta los resultados de otra investigación realizada en el Centre d'Estudis Sociològics QUIT

o de gestión y dirección, con independencia del sector productivo al que pertenecen. Unos departamentos que, por otra parte, ya suelen tener formas distintas de organización del trabajo y de fijación de la jornada laboral con respecto a los directamente productivos. Así, en el caso de las empresas industriales estudiadas, la organización del tiempo de trabajo en las secciones de Administración y en las líneas de producción es totalmente distinta. En el primer caso, se ha generalizado la jornada partida, que admite fórmulas aparentemente sencillas para flexibilizar, hasta cierto punto, la jornada laboral, según las necesidades concretas de las personas trabajadoras; en el segundo caso, en las líneas de producción, se suele organizar la jornada mediante turnos rotativos, y se defiende que es el funcionamiento de la maquinaria el que impone el ritmo y la organización de los tiempos de trabajo. Por esa razón, las empresas argumentan que si bien el trabajo administrativo puede ser susceptible de organizarse de distinta forma, existe una imposibilidad objetiva de insertar formas alternativas de organización de los turnos de las cadenas de montaje. En ambos casos, cada uno de los tipos de tareas se corresponden claramente con departamentos feminizados (administración) y departamentos masculinizados (línea de producción). Pero esas consideraciones son válidas también para los sectores más feminizados. En el sector sanitario, también se apunta que el personal de administración tiene mayores facilidades que el personal de enfermería y/o personal médico, ya que las características y requerimientos del puesto de trabajo facilitan o entorpecen las posibilidades de aplicación de las medidas. En el caso del sector de atención a las personas, y especialmente en actividades relacionadas con la ayuda domiciliaria, la pauta observada es parecida, puesto que las ventajas sobre permisos están supeditadas a las necesidades del servicio y de las disponibilidades y/o necesidades de los usuarios.

Además de oficinas, se aplica [la flexibilidad] a la parte de taller que hacen horario partido, sí. Pero producción, normalmente hacen de seis a dos o de dos a diez. Es más rígido, porque tienen sus horarios establecidos.” (RRHH_INDPEQ)

“[Sobre la aplicación de las medidas a toda la empresa (oficinas y obra)] No, no, no. Evidentment no. No té res a veure la part d’administració, que és on hi ha més dones. La part, diguèssim, d’oficina. I l’altre és la part de peu d’obra. Llavors, aquí es poden fer dues parts. La part d’administratiu, que és on està tota la paperassa. I la part de producció, que és a l’obra. I a l’obra, hi ha administratius d’obra, hi ha dones caps d’obra, arquitectes,... Tothom produeix, però hi ha dues parcel·les: la part de paperassa i despatx i la part de producció. Aquí, a la part de producció últimament entrant bastant dones: cap de producció, cap d’obra,... Aquí, en aquest apartat hi ha bastantes dones. Però lo que és d’encarregat cap avall, tot és home. I d’encarregat cap amunt, sí que pot haver bastantes dones. I la part de les oficines centrals, més encara.” (CE_COGRAN)

Finalmente, hay que tener en cuenta la coyuntura actual de **crisis económica**, que, en cierta medida, parece estar alterando las posibilidades de desarrollo de estas políticas. Los discursos apelan a la situación económica actual como un freno a las mismas. Sin embargo, esos argumentos sólo podrían tener sentido con respecto a aquellas medidas que exigiesen, por ejemplo, una mayor inversión en recursos humanos, mientras que, en realidad, ese tipo de restricciones no afectaría a otro tipo de actuaciones como las orientadas hacia la revisión de la jornada laboral o de los sistemas de promoción.

“Para nosotros la crisis lo fue todo, porque a nivel departamental yo me quedé sin recursos para poder llevar a cabo todo lo que quería llevar a cabo con el plan de igualdad. Y la propia empresa, de estar reduciendo el personal de la manera que lo redujimos, pues la verdad es que no podía.” (RRHH_INPEQ)

“Estas medidas se recogen en el día a día... hay un plan de igualdad que se está aplicando, pero claro, tal y como está el trabajo, si la empresa ha estado despidiendo a gente, lo que no puede hacer es despedir a una persona para coger a otra por el hecho de buscar la igualdad... se está haciendo desde el año pasado el plan, y en ese aspecto, yo como miembro del comité, que soy el presidente, no veo ni he tenido ninguna queja de ninguna compañera mía, o de ningún compañero en ese aspecto.” (CE_COPEQ)

III.3. Las resistencias: la persistencia de la DST y del imaginario *male breadwinner*

Como se ha visto, las medidas y políticas realizadas siguen estando preferentemente en el campo de las políticas de conciliación. Por ello las medidas finalmente desarrolladas se limitan a permisos laborales, excedencias y/o pequeñas concesiones en las horas de entrada y salida, por citar algunos de los ejemplos más extendidos. Éstos no suponen un revulsivo de la forma tradicional de organizar la jornada laboral. Además, tienen poco impacto en otras formas de pensar la organización horaria de la vida cotidiana, donde el horizonte sea los tiempos de vida y no los tiempos de la jornada de trabajo.

Las actuaciones siguen orientadas a hacer más compatible los tiempos de trabajo de las mujeres con hijos/as menores a cargo, desapareciendo de los discursos la problemática del cuidado de personas dependientes adultas. Las mujeres se siguen concibiendo como el único colectivo dispuesto a utilizar este tipo de derechos laborales, con el añadido de que ni los comités de empresa ni los gestores de recursos humanos parecen dispuestos a promover vías para que los hombres también perciban dichas políticas de conciliación como algo propio.

“Todos los colectivos se acogen prioritariamente... bueno, se acogen más mujeres que

hombres, pero voluntariamente. No se llevan a cabo medidas para que los hombres se acojan más.”(CE_SAPU)

“... la empresa que se subcontrató para hacer un estudio, elaboró encuestas entre todos los trabajadores para ver qué necesidades tenían los trabajadores... se tuvieron en cuenta los resultados, lo que pasa que en ellos se reflejaba que muchos trabajadores [la mayoría hombres], no veían como una necesidad el implantar medidas de igualdad, porque a veces yo creo que el tema de las medidas de igualdad se enfoca mucho desde el ámbito de género hombre-mujer, cuando también puede tratarse, por ejemplo, de igualdad de salario en mismas categorías profesionales... pero eso no se le ocurre a las personas.” (RRHH_COPEQ)

Así, la escasa innovación en las medidas realizadas y la continuidad con un modelo de políticas de conciliación orientado a las mujeres, parecen demostrarnos la limitada repercusión de este tipo de políticas en la división sexual del trabajo. Parece claro que el régimen de doble presencia sigue siendo la norma social que explica el trabajo femenino, no discutiéndose, pues, la vigencia del modelo *male breadwinner*.

En cuanto a otros tipos de medidas a favor de la igualdad de oportunidades, las actuaciones se circunscriben a aquellas actuaciones que no implican cambios de fondo en el funcionamiento de la empresa. Es el caso de la vigilancia en cuanto a un uso no sexista del lenguaje, una medida recurrente en los planes de igualdad de las empresas estudiadas. En cambio, sólo en una de ellas se ha llevado a cabo una tímida experiencia a favor de la incorporación de mujeres en un ámbito masculinizado. Cabe puntualizar que, en este caso, tal actuación fue aplicada antes de la decisión de poner en marcha un plan de igualdad y que, en buena medida, esa iniciativa se produjo gracias a una cierta coordinación con las políticas locales de igualdad desarrolladas en el territorio donde se ubica dicha empresa. Nuevamente, la importancia del territorio y del actor público (en este caso, la administración local) como motor o tractor de actuaciones a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

IV. Conclusiones

Como se ha podido constatar, las políticas de igualdad de oportunidades y las políticas de conciliación han tenido y tienen unos efectos limitados en la mejora de la calidad del empleo en España. Entre los posibles factores, destaca, en primer lugar, la propia definición de partida de dichas políticas, así como su limitado alcance en el terreno del empleo y de las relaciones laborales, que suponen el no cuestionamiento de la división sexual del trabajo. En segundo lugar, la importancia de la coordinación de dichas políticas entre el nivel local-regional y el nivel de empresa en los casos detectados de cierto éxito en el desarrollo de este conjunto de políticas. Como corolario, cabe destacar la limitada coordinación entre territorio y empresa en la mayoría de casos estudiados. En tercer lugar, cabe apuntar la consideración de este conjunto de actuaciones y/o políticas como un elemento secundario de las relaciones laborales, unido a la progresiva tendencia hacia la individualización de la gestión de dichas relaciones.

La persistencia de la división sexual del trabajo como condicionante del acceso al empleo de las mujeres y de la calidad del mismo queda claramente reafirmada a partir del análisis de las políticas de igualdad de oportunidades en el empleo y las de conciliación. Esas políticas se han mostrado poco adecuadas para contribuir a la transformación efectiva de la división sexual del trabajo. Sí que es cierto que las políticas de conciliación y las de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo han ganado presencia en las estrategias y, en particular, en el discurso de las instituciones (autonómicas y locales) y en el de los agentes sociales (sindicatos y organizaciones empresariales).

En este sentido, las políticas de conciliación son vistas como políticas orientadas a favorecer una mejor adecuación entre empleo y responsabilidades familiares. La conciliación se entiende como un derecho orientado hacia el colectivo femenino. Desde este punto de vista, esta consideración reforzaría el imaginario de las mujeres como “trabajadoras” y cuidadoras. La irrupción del permiso de paternidad es apreciada favorablemente por parte de los agentes sociales, pero su limitada duración no posibilita romper el esquema mujer-cuidadora, de modo que las mujeres siguen teniendo el protagonismo cuando se habla de conciliación.

En el caso de los planes de igualdad en las empresas, la iniciativa parte siempre de la dirección y, en general (a excepción del hospital público estudiado), los representantes de los trabajadores no intervienen en absoluto en la formulación de dichos planes. Además, esta formulación suele subcontratarse a empresas externas, prueba de la relativa importancia que se concede a estas cuestiones. Por otro lado, se ha podido observar que la coordinación entre las actuaciones y/o políticas locales y las empresas puede incidir positivamente sobre el desarrollo de planes de igualdad. Dicha incidencia positiva se puede observar cuando, desde el territorio, se genera un discurso positivo para las empresas sobre la igualdad, convirtiéndola en un elemento de mayor eficiencia y productividad laboral que entronca con la perspectiva empresarial de fidelizar a determinados colectivos de mujeres que, por su ubicación en determinadas áreas, la dirección considera centrales o estratégicos.

El sector productivo, más o menos feminizado y la organización del trabajo y del proceso productivo de bienes y servicios son elementos significativos para observar la mayor o menor concreción de estas políticas. Las medidas, especialmente aquellas más innovadoras y no expresamente contempladas en convenio colectivo, se aplican sobre todo en determinado tipo de secciones (técnicas, de administración o de gestión) y muy poco en otras áreas en las que se aduce las dificultades

que generaría su aplicación para el buen funcionamiento de la actividad. En cambio, el sector público tiende a aplicar unas políticas de conciliación más amplias, derivadas de la legislación y de la normativa particular del sector, sin que interfiera la complejidad de la organización del trabajo, tal como destacan los responsables de las empresas entrevistadas en relación al personal médico y de enfermería en el sector sanitario.

Finalmente, respecto a la aplicación de las políticas de conciliación y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a las que nos hemos referido, del conjunto de entrevistas realizadas se sigue que, como resultado de la crisis, éstas se ven relegadas a un segundo plano en el marco de las políticas de empleo y a un aspecto marginal entre las estrategias de las empresas. La falta de recursos se deja notar en el ámbito autonómico y en el local en lo que atañe al desarrollo de políticas sociales, imprescindibles para fomentar la igualdad en el empleo. Las empresas, por su parte, destinan sus recursos a otros elementos que consideran más necesarios en su actividad.

Bibliografía

Aniño, Sara et al. (2009) Los planes de igualdad entre mujeres y hombres en la negociación colectiva, Madrid, Instituto de la Mujer.

Annesley, Claire (2007) "Lisbon and social Europe: towards a European 'adult worker model' welfare system" en Journal of European Social Policy disponible en <http://esp.sagepub.com/content/17/3/195.full.pdf+html>

Astelarra, Judith (2005) Veinte años de políticas de igualdad, Madrid, Cátedra.

Bettio, Francesca et al. (2006) "Change in care regimes and female migration: the care drain in the Mediterranean" en Journal of European Social Policy, vol. 16, nº 3, pp.271-285.

Bosch, G. et al. (2007) "European employment models under pressure to change" en International Labour Review, vol. 146, nº 3-4, pp. 253-277.

Bosch, Gerhard et al. (2009) European employment models in flux: a comparison of institutional change in nine European countries, Palgrave MacMillan.

Banyuls, J. et al. (2009) "The transformation of the Employment System in Spain: Towards a Mediterranean Neoliberalism?" en Bosch, G. et al. (eds.) European Employment Models in Flux. A comparison of Institutional Change in Nine European Countries, New York, Palgrave Macmillan.

Ballesteros, Esmeralda (2010) "Condiciones de posibilidad de los Planes de Igualdad como política de promoción de la equidad en el ámbito laboral" en Cuadernos de Relaciones Laborales, vol. 28, nº1, pp. 133-150.

Bustelo, Maria y Lombardo, Emmanuela (2007) Políticas de igualdad en España y en Europa, Madrid, Cátedra.

CCOO- SECRETARIA DE LA DONA (2010) La igualtat d'oportunitats entre dones i homes al mercat laboral: El repte dels Plans d'igualtat, Barcelona, Secretaria de la Dona de CCOO de Catalunya.

CCOO- SECRETARÍA CONFEDERAL DE LA MUJER (2010) Buenas prácticas en la negociación de los planes de igualdad, Madrid, Secretaría de la mujer confederal de CCOO.

Connell, Raewyn (1987) Gender and power, Oxford, Polity Press.

Esping-Andersen, Gosta (1990) The three worlds of welfare capitalism, Cambridge, Polity Press.

Esping-Andersen, Gosta (2000) Social Foundation of postindustrial economies, Oxford, Oxford University Press.

Gardiner, Jane (2000) "Rethinking self-sufficiency: employment, families and welfare" en Cambridge Journal of Economics, nº 24, pp. 671-689.

Hall, Peter A. y Soskice, David (2001) "An Introduction to Varieties of Capitalism" en Hall, P.A. y Soskice, D. (eds.) Varieties of Capitalism. The Institutional Foundations of Comparative Advantage. New York, Oxford University Press, pp. 1-71.

Pfau-Effinger, Birgit (2004) Development of culture, welfare states and women's employment in Europe, Aldershot, Ashgate.

Pocock, Barbara (2005) "Work/Care Regimes: Institutions, Culture and Behaviour and the Australian Case" en Gender, Work and Organisation, vol. 12, nº 1, pp.32-49.

Rubery, Jill, et al. (2001) Gender Equality and the European Employment Strategy. An evaluation of the National action plans for employment, EGGE-European Commission's Expert Group on Gender and Employment.

Rubery, Jill et al. (2004) "The ups and downs of European gender equality policy" en Industrial Relations Journal, vol. 35 nº 6, pp. 603-628.

Simonazzi, Annamaria (2009) "Care regimes and national employment models" en Cambridge Journal of Economics, vol. 33, nº 2, pp. 211-232.

UGT (2011) Análisis de medidas y planes de igualdad en la negociación colectiva disponible en http://www.ugt.es/Mujer/LIBROPLANESDEIGUALDAD_UGT.pdf

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN ESPAÑA EN LAS DOS ÚLTIMAS CRISIS

Raúl Lorente Campos¹

Resumen

El objetivo del texto es profundizar en las causas de la extensión y de la evolución de la temporalidad en la contratación en España desde finales de la década de los 80. Impulsada por unas prácticas empresariales de gestión de la fuerza de trabajo regresivas focalizadas en la flexibilidad numérica, el ajuste cuantitativo de la mano de obra, así como en sucesivas reformas laborales que han posibilitado estas actuaciones y decantado la balanza de las relaciones laborales cada vez más hacia el lado de los intereses empresariales, la temporalidad laboral se ha mantenido durante gran parte del periodo analizado, los últimos 25 años, a niveles que alcanzaban un tercio de la fuerza de trabajo asalariada del país.

La argumentación esgrimida para acometer las sucesivas reformas laborales ha sido una supuesta 'rigidez' del mercado laboral español que no permitía ajustarse a las 'necesidades de la sociedad' y que dificultaba la creación de empleo, bajo el supuesto que era necesario flexibilizar el empleo para poder generarlo. A lo largo del artículo se muestra como la precarización del empleo en nuestro país se ha producido tanto en épocas de crecimiento económico y por tanto de creación de empleo como en épocas de crisis, también muestra la fragilidad del empleo creado y cuestiona la existencia de rigidez en el mercado laboral español a la luz de su evolución. Esta cuestión enlaza con el debate actual sobre el contrato único con indemnización creciente desde el origen que, a nuestro juicio, supondría básicamente una cuestión terminológica con escasos efectos prácticos, en la medida que posibilitaría las mismas prácticas regresivas de la mano de obra sólo que bajo una apariencia distinta y sin afear tanto las estadísticas comparativas de nuestro país. Es parte, por tanto, de un proceso de medio-largo plazo que culmina una estrategia de erosión de la 'relación de empleo estándar' y de precarización laboral en España por medio de dos vías, por una parte mediante la pérdida de derechos individuales y colectivos del conjunto de asalariados y por otra la ampliación del volumen de empleo atípico, para finalmente converger 'a nivel de suelo' degradando al conjunto hasta el nivel más bajo.

Los datos utilizados proceden de series temporales de la EPA (INE) y estadísticas de contratación (Ministerio de Empleo y SS). Esta contribución es parte de un proyecto de investigación más amplio titulado 'Crisis económica y reformulación de las normas que regulan las relaciones de trabajo', que desde una perspectiva interdisciplinar y bajo el paradigma teórico de la segmentación laboral pretende abordar la temporalidad en la contratación en nuestro país como una parte del proceso de precarización laboral superando las concepciones dualistas insiders-outsiders, tan en boga en la actualidad por los mismos que durante décadas han fomentado y defendido la extensión del empleo temporal en nuestro país.

Palabras clave: empleo temporal, crisis, precariedad laboral, contrato único, prácticas empresariales de gestión de la fuerza de trabajo

585

Introducción

El empleo temporal en España es una temática ampliamente estudiada debido a las desorbitadas proporciones que ha asumido desde hace más de 25 años. La tasa de temporalidad se ha situado la mayor parte de este periodo en cotas que abarcan a un tercio de la población asalariada; y en determinados colectivos más vulnerables laboralmente, como los jóvenes o las mujeres, la proporción de temporales es y ha sido mucho más elevada. Ello ha hecho aparecer la temporalidad en la contratación en nuestro país como uno de los mayores problemas laborales, junto a otros problemas crónicos como el elevado desempleo o la elevada incidencia del empleo irregular vinculado al peso que tradicionalmente ha tenido la economía sumergida en los países mediterráneos. Así, numerosas reformas laborales emprendidas en nuestro país en las tres últimas décadas se han dirigido, al menos en su retórica exposición de motivos por las cuales se justificaban, a la corrección o a intentar subsanar estos problemas: primero 'flexibilizando' el empleo, abriendo la puerta a la expansión del empleo temporal como fórmula para crear empleo, y después, dado el volumen alcanzado por el empleo temporal, a tratar de reducirlo fomentando la contratación indefinida. Sin embargo estos objetivos son, a nuestro juicio, más bien aparentes y retóricos. Ocultan la intención de profundizar en el proceso de reducción de derechos laborales para el conjunto de los asalariados de nuestro país por medio de distintas vías, que sería una tendencia de mediano plazo emprendida hace ya varias décadas y en la cual se inscriben el conjunto de reformas emprendidas en el ámbito laboral tanto por los gobiernos del PSOE como del PP.

¹ Departament de Sociologia i Antropologia Social, Universitat de València. raul.lorete@uv.es

Es aquí, en el campo de las reformas laborales y de los debates intelectuales sobre su justificación y sentido, donde el tema vuelve a cobrar actualidad. Desde el *establishment* se lanza la propuesta del contrato único como fórmula para reducir la elevada temporalidad en España (Dolado y Felgueroso, 2010) basando sus propuestas en el paradigma *insiders-outsiders*, bajo un supuesto exceso de protección de los trabajadores indefinidos en nuestro país (*insiders*) que estaría en el origen de la escasa creación de empleo, así como del elevado volumen del empleo temporal en nuestro país (*outsiders*) en la medida que los empresarios no habrían tenido más remedio que usar esta fórmula para no incurrir en los desorbitados costes de la contratación indefinida, “Este es un fenómeno común en aquellos países en los que en su momento se acometió una reforma laboral en el margen, abriendo la posibilidad a la contratación temporal, sin cambiar los niveles de protección de los contratos indefinidos” (Dolado et al., 2010: 58).

La realidad por el contrario muestra que todas las reformas han ido encaminadas en el mismo sentido de erosión de la ‘relación de empleo estándar’ (Cordova 1986, Standing, 1988) en nuestro país, y que lejos de constituir la excepción a un contexto de hiperprotección de los asalariados en España, la contratación temporal ha sido la punta de lanza del proceso precarizador del trabajo en nuestro país, que ha sido mucho más amplio y que ha afectado al conjunto de los asalariados (Prieto, 2010). Aspecto que con premeditación y alevosía, además de con una enorme dosis de cinismo, ocultan y tergiversan estos nuevos ideólogos del régimen de los *think tank* del *establishment*. El empleo temporal ha sido el ariete principal utilizado por los sectores empresariales del país más regresivos para degradar el conjunto del mercado laboral español. Ejerce, al igual que el enorme desempleo, un poderoso efecto disciplinador sobre la fuerza de trabajo en sus demandas salariales y en la defensa de sus derechos laborales individuales y colectivos.

Por todo ello, el presente trabajo se dirige a estudiar la evolución del empleo temporal en España en los últimos 25 años para enmarcarlo dentro del proceso de degradación del mercado laboral y de erosión de la ‘relación de empleo estándar’ en nuestro país. La llamada reiterativa a la flexibilización del empleo ha tenido como consecuencia en España un crecimiento sin parangón del empleo temporal en la medida que diversos sectores empresariales ligados a actividades de baja productividad y reducida creación de valor añadido vieron ya hace varias décadas en esta figura ‘un traje a medida’ para la consecución de sus intereses empresariales ligados a proyectos de competitividad vía precios y consecuentemente degradando condiciones de empleo y trabajo.

La secuencia que se sigue en el presente trabajo es en un primer apartado profundizar en el contexto de la temporalidad en España, mediante la comparación con el contexto de la Unión Europea, y analizando la incidencia en determinados colectivos como mujeres y jóvenes, y su relación con actividades que han impulsado el crecimiento de la economía española, así como su mayor concentración en las Comunidades Autónomas donde mayor desempleo e informalidad del empleo existe, y en general donde mayor atraso y subdesarrollo económico y social, también laboral, existe. En un segundo bloque se procede a analizar el comportamiento diferencial del empleo temporal en las dos últimas crisis y como la evolución respecto al ciclo económico no siempre ha sido igual. Ello constituye el núcleo central de esta comunicación. La misma se cierra con un apartado de conclusiones.

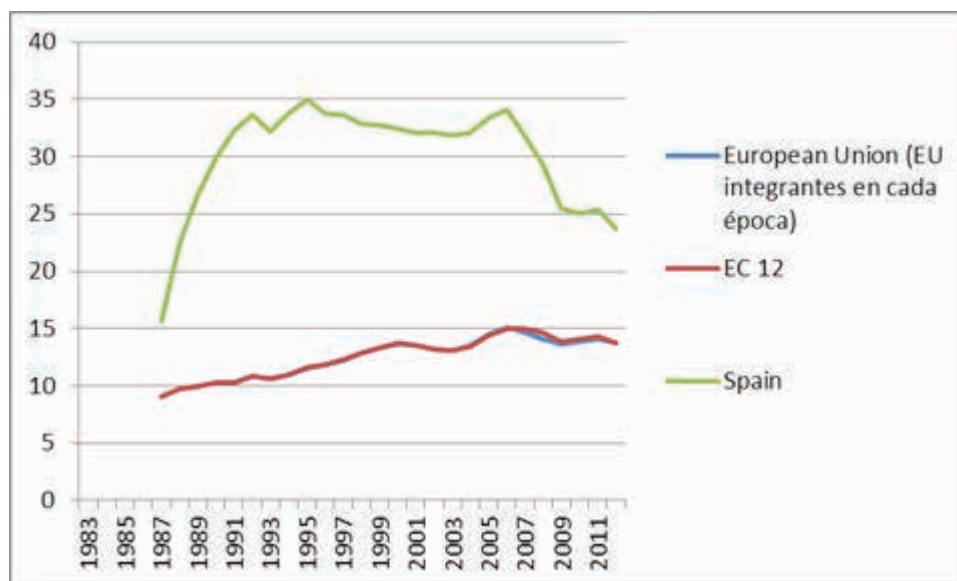
586

1. España en el contexto europeo: la singularidad española

La persistencia de elevadas tasas de temporalidad de la economía española constituye una singularidad en el contexto europeo. Ningún país de la UE alcanza las cotas de temporalidad y la persistencia de las mismas en niveles tan altos como las que se producen en nuestro país a lo largo de los últimos 25 años. Estos niveles muestran que la principal forma de flexibilidad aplicada en el mercado laboral español adquiere la forma de temporalidad o eventualidad en la contratación, pasando a constituir una situación ‘normal’, sobre todo para determinados colectivos, el estar trabajando con un contrato de naturaleza temporal y condenando a estos trabajadores a unos niveles de precariedad laboral muy elevados. Niveles de temporalidad que han venido caracterizando, junto a otros fenómenos como la economía sumergida, la fragilidad de la actividad productiva o la erosión de la ‘relación de empleo estándar’ y la pérdida de derechos laborales asociada, la dimensión de la precariedad laboral presente en la sociedad española. Más adelante profundizaremos en estas cuestiones y en las causas por las cuales desde mediados de la década de los 80 se dispara la temporalidad en España, lo que vamos a hacer a continuación es describir esta tendencia de la temporalidad en nuestro país comparándola con la que presentan los países de nuestro entorno, a modo de contexto que nos permita calibrar la dimensión de este problema en la sociedad española.

Como se puede observar en la tabla 1 la tasa de temporalidad en España se duplica en apenas cinco años, pasando de un 15.6% en el año 1987, primero en que la Encuesta de Población Activa del INE ofrece datos de eventualidad en la contratación para la sociedad española, a un 32.3% en el año 1991.

Gráfico 1.



Fuente: Eurostat

Tabla 1. Empleo temporal como porcentaje del total de empleados

Año	UE 12	España	Francia	Alemania	G.B.
1983	:	:	3.3	:	5.4
1984	:	:	3.3	10.0	6.0
1985	:	:	4.7	10.0	6.9
1986	:	:	6.4	11.2	6.9
1987	9.0	15.6	7.1	11.6	6.2
1988	9.7	22.4	7.8	11.4	5.9
1989	10.0	26.6	8.5	11.0	5.3
1990	10.3	29.9	10.6	10.5	5.1
1991	10.3	32.3	10.1	10.1	5.1
1992	10.8	33.6	10.4	10.5	5.5
1993	10.6	32.2	10.8	10.3	5.8
1994	11.0	33.7	10.9	10.4	6.4
1995	11.6	35.0	12.2	10.4	6.9
1996	11.8	33.8	12.5	11.1	7.0
1997	12.3	33.6	13.0	11.8	7.3
1998	12.9	32.9	13.9	12.3	6.9
1999	13.3	32.8	13.9	13.1	6.7
2000	13.7	32.4	15.4	12.8	6.6
2001	13.5	32.1	14.9	12.4	6.6
2002	13.2	32.1	14.1	12.0	6.0
2003	13.1	31.8	13.2	12.2	5.7
2004	13.4	32.1	12.8	12.5	5.6
2005	14.4	33.4 (a)	13.9	14.3	5.7
2006	15.0	34.1	14.8	14.6	5.7
2007	15.0	31.7	15.0	14.7	5.7
2008	14.6	29.3	14.8	14.8	5.3
2009	13.9	25.5	14.3	14.6	5.5
2010	14.1	25.0	14.9	14.7	6.0
2011	14.3	25.4	15.2	14.8	6.0
2012		23.7	15.1	13.9	6.1

Fuente: Eurostat. a) cambio de metodología del INE

La tasa de temporalidad del conjunto de países de la UE (tanto para la UE-12 como para la UE-25) sigue una trayectoria ascendente en el periodo analizado pero de una suavidad que nada tiene que ver con la dinámica española, así podemos indicar que en los últimos 25 años se ha incrementado en 5 puntos porcentuales pasando de un 9% en 1987 a un 14.3% en 2011 (UE-12), ello muestra un incremento significativo del conjunto de asalariados que trabajan con un contrato

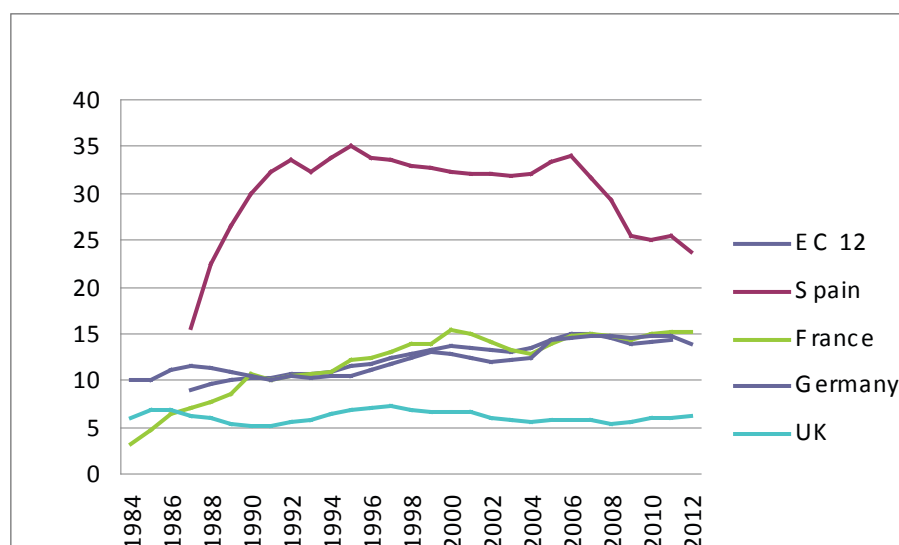
eventual en el conjunto de la UE pero muy alejado de los niveles alcanzados por España. Así, el tremendo incremento de la temporalidad en España a finales de los 80, con tasas de crecimiento anuales que llegan al 43.6% en el año 1988, suponen en un breve periodo de tiempo de apenas 5 años un vuelco en el mercado laboral español al alcanzar rápidamente cotas de temporalidad de un tercio de la población asalariada, porcentaje que viene a mantenerse ligeramente por encima de este nivel en forma de meseta durante los siguientes 15 años como se puede apreciar en el gráfico 1. Ello muestra una persistencia del fenómeno de la temporalidad de la contratación en España que también es un rasgo distintivo de esta problemática en nuestro país al igual que el nivel alcanzado. Estos niveles sólo remiten con la fuerte destrucción de empleo que se produce a partir de 2007, y sobre todo de 2008, con la crisis económica y su demoledor impacto en el empleo, si bien esta disminución se produce hasta niveles que continúan siendo muy elevados. Es decir, ninguna de las reformas del mercado laboral emprendidas en nuestro país consigue reducir, significativamente y por sí misma, la temporalidad en la contratación; sus objetivos últimos como veremos no eran estos por mucho que retóricamente se anunciara esta finalidad. Es la última crisis económica la que ha destruido masivamente tanto empleo indefinido como eventual pero sobre todo de este último, efecto diferencial que repercute en la tasa de temporalidad.

Esta reducción de la tasa de temporalidad por la destrucción diferencial de empleo acaecida en España en los últimos seis años enlaza las problemáticas de temporalidad y desempleo. Así, España no sólo es el país de la UE que mayor tasa de temporalidad ha presentado persistentemente durante los últimos 25 años, sino también uno con los mayores niveles de desempleo, afectando ambos problemas al mercado laboral de una forma crónica.

Así, una tasa de temporalidad muy elevada convive en el medio plazo con una tasa de desempleo también elevada (véase gráfico 11), de forma que los discursos que presentan el empleo temporal como una solución, o mal menor, frente al desempleo son erróneos, produciéndose en España ambas patologías y además de una forma muy grave, siendo uno de los mercados laborales que presenta uno de los peores comportamientos. Más adelante profundizaremos en esta cuestión y en la ausencia de una correlación negativa empleo temporal-desempleo en el medio plazo, sino una presencia simultánea de ambos fenómenos en la sociedad española, constituyendo dos de los rasgos distintivos más importantes de su mercado laboral.

Si comparamos la evolución de la tasa de temporalidad española con la de un conjunto de países de nuestro entorno, tanto más desarrollados como menos, tablas 1 y 2 y gráficos 2 y 3, observamos que en ninguno de los países analizados esta tasa presenta un comportamiento similar².

Gráfico 2



Fuente: Eurostat

Como se puede observar en el gráfico 2, Alemania y Francia ajustan bastante bien la evolución de su tasa de temporalidad a la del conjunto de la UE, en una dinámica que podemos calificar de ascenso moderado. Gran Bretaña por el contrario presenta un perfil de la tasa de temporalidad distinto, que se mantiene en un nivel inferior, de alrededor del 6% y que oscila ligeramente alrededor de este valor. La explicación de este comportamiento diferencial de UK vendría ligada a la mayor desregulación de su mercado laboral que la existente en los países continentales, que se concreta en menores derechos colectivos para los trabajadores y una facilidad mayor para el despido que hace poco atractivo para los empresarios la contratación temporal en la medida en que se diferencia poco de la indefinida; así como que la flexibilidad en este país adquiere mayoritariamente la forma de contratación a tiempo parcial (Rubery, 1989). En todo caso, podemos destacar que la tasa de temporalidad en España viene a triplicar en la mayor parte del periodo analizado esta tasa en el conjunto de países de la UE (tanto 12 como 27), así como de las principales economías de esta unión y que en el momento actual

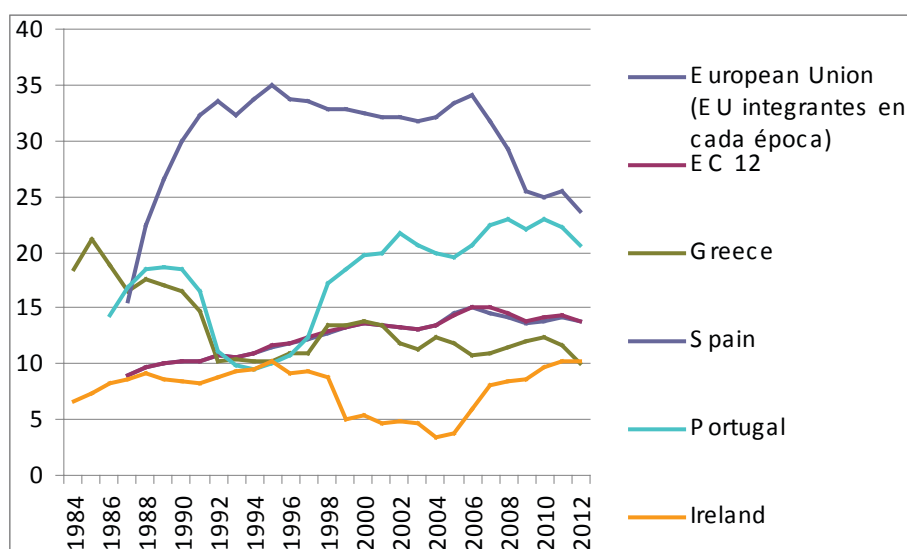
2 En ninguno de los países de la UE-27 o de la OCDE la tasa de temporalidad adquiere el nivel ni la dinámica que presenta en España pero por razones expositivas restringimos el análisis a un conjunto de países que creemos significativo.

tras la reducción comentada en España se sitúa todavía diez puntos porcentuales por encima. También resulta interesante el comportamiento de la tasa en estos países durante la crisis, que viene a mantenerse oscilando ligeramente en lugar de desplomarse como ocurre en España.

Si analizamos la evolución de la tasa de temporalidad en Grecia, Portugal e Irlanda vemos un comportamiento mucho más heterogéneo. En el gráfico 3 se puede observar como cada uno de estos países sigue una evolución distinta, todos ellos alejada de la media de la UE. Grecia parte de niveles muy altos de temporalidad en los 80, con tasas que rondan el 18%, todavía superior a la tasa española en el año 87, pero que inicia, y sobre todo de forma más pronunciada a partir de los 90, una senda en sentido contrario a la evolución española hasta estabilizarse en niveles inferiores a los de la UE, situación que mantiene en la actualidad. Irlanda se sitúa todo el periodo en niveles inferiores a la media de la UE, si bien con niveles muy próximos a la media hasta 1998, año en que desciende la tasa de niveles próximos al 9% al 5%, se mantiene en estos niveles mínimos que oscilan el 5% hasta 2005-06, quizá vinculados a un fuerte crecimiento económico básicamente especulativo que tuvo lugar en esa época, seguido de un fuerte ascenso de la temporalidad con la crisis, que ha afectado de una forma más aguda a este país dado su modelo de crecimiento. Comparado con España sorprende un comportamiento inverso de la tasa de temporalidad cuando se ha situado a Irlanda como el exponente principal del modelo especulativo basado en la construcción seguido también por España, si bien el caso irlandés podía contemplar una mayor componente de inversión exterior productiva.

El caso de Portugal es el que mayor interés presenta dado que es el que mayor tasa de temporalidad tiene tras España al final del periodo analizado y durante la mayor parte del mismo. Su evolución no obstante es distinta: parten de niveles similares a finales de los 80, que rondan el 18%, pero en los 90 inicia una trayectoria descendente muy marcada hasta situarse en niveles de la media de la UE, incluso inferiores a la misma, en el periodo 92-97, para en el 98 despuntar con un crecimiento solo similar al de España una década antes si bien no tan sostenido, y mantenerse oscilando en torno al 22% en la última década. Una tasa muy elevada y que no ha seguido una trayectoria descendente al menos de momento durante la crisis. Sí que es cierta una bajada de la tasa en los dos últimos años, sobre todo en el último, pero todavía no nos atrevemos a aventurar un descenso sostenido y pronunciado como el español. A modo de conclusión nos quedamos con que de los países analizados el único que tiene en la actualidad un problema de temporalidad de su fuerza de trabajo asalariada de magnitud similar a la española es Portugal, si bien en la historia reciente de los últimos 25 años esta problemática ha tenido una relevancia mucho menor.

Gráfico 3



Fuente: Eurostat

Tabla 2. Empleados temporales como porcentaje del empleo total

Año	EU	EC 12	Grecia	España	Portugal	Irlanda
1983			16,2			6,1
1984			18,4			6,6
1985			21,1			7,3
1986			18,9		14,4	8,2
1987	9	9	16,5	15,6	16,8	8,6
1988	9,7	9,7	17,5	22,4	18,4	9,1
1989	10	10	17,1	26,6	18,6	8,6
1990	10,3	10,3	16,5	29,9	18,4	8,5
1991	10,3	10,3	14,7	32,3	16,5	8,2
1992	10,8	10,8	10,3	33,6	11,1	8,7
1993	10,6	10,6	10,4	32,2	9,9	9,4
1994	11	11	10,3	33,7	9,5	9,5
1995	11,5	11,6	10,2	35	10,1	10,2
1996	11,8	11,8	11	33,8	10,7	9,2
1997	12,2	12,3	10,9	33,6	12,4	9,4
1998	12,8	12,9	13,4	32,9	17,2	8,8
1999	13,3	13,3	13,5	32,8	18,5	5,1
2000	13,6	13,7	13,8	32,4	19,8	5,3
2001	13,5	13,5	13,5	32,1	20	4,6
2002	13,2	13,2	11,8	32,1	21,7	4,9
2003	13,1	13,1	11,3	31,8	20,6	4,6
2004	13,5	13,4	12,4	32,1	19,9	3,4
2005	14,5	14,4	11,8	33,4	19,5	3,7
2006	15,1	15	10,7	34,1	20,6	6
2007	14,6	15	10,9	31,7	22,4	8
2008	14,1	14,6	11,5	29,3	22,9	8,4
2009	13,6	13,9	12,1	25,5	22	8,6
2010	13,9	14,1	12,4	25	23	9,6
2011	14,1	14,3	11,6	25,4	22,2	10,2
2012			10,1	23,7	20,7	10,3

Fuente: Eurostat. Los valores de la UE corresponden a la media de los países integrantes de la unión cada año.

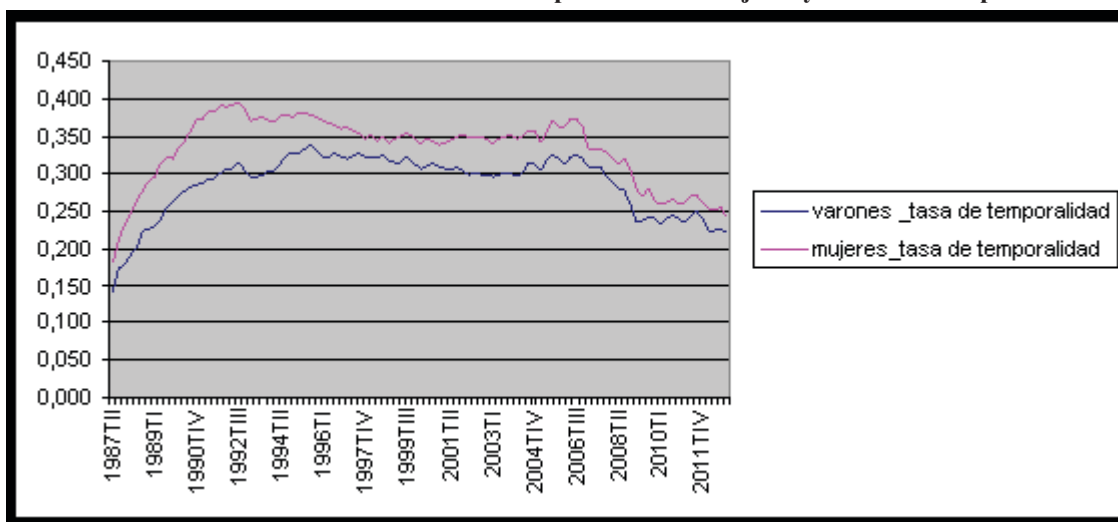
2. Mayor incidencia en determinados colectivos: mujeres y jóvenes

La contratación temporal, al igual que otras figuras que incrementan la precariedad como trabajar en la economía sumergida o la contratación a tiempo parcial, tiene una incidencia mayor en los colectivos más vulnerables laboralmente, que no tienen otras opciones de acceder al mercado laboral que bajo estas fórmulas. Así, vemos que la de ya de por sí elevada tasa de temporalidad presente en el mercado laboral español se incrementa significativamente en el caso de las mujeres y sobre todo en el caso de los jóvenes.

En el gráfico 4 se muestra la evolución de la tasa de temporalidad de mujeres y varones en España en los últimos 25 años y en él podemos ver que desde 1987 hasta la actualidad la tasa de temporalidad ha sido superior para el caso de las mujeres. La evolución de ambas tasas es muy similar, si bien podemos decir que a finales de los 80 el crecimiento de la tasa de temporalidad femenina es sensiblemente más pronunciado (tasas de crecimiento), abriéndose el mayor diferencial entre ambas los primeros años de la década de los 90, el diferencial se va reduciendo muy progresivamente en la segunda mitad de la década, y la situación se repite la siguiente década si bien a menor escala: la primer mitad de la década de los 2000 se amplía la diferencia entre ambas y se reduce durante la segunda mitad hasta la actualidad. La mayor diferencia se produce en 1991 y es de casi 10 puntos porcentuales (30% para los varones y 39% para las mujeres), mientras que en la actualidad es uno de los momentos donde aparecen más igualadas (22% en el caso de los varones y 24% para las mujeres).

Otro aspecto a destacar, además del movimiento a grandes líneas acompasado, es la ligera estacionalidad que presentan ambas tasas y que se muestra en los pequeños dientes de sierra que presentan los perfiles. Esta sensibilidad al momento del año, que produce que en los terceros trimestres de cada año se produzca un ligero incremento seguido de un posterior descenso dentro de la dinámica general, será analizada posteriormente con mayor detenimiento pero es indicativo de lo sensible que es la contratación en nuestro país, y en términos generales determinadas actividades económicas que tienen un peso relevante, al periodo de verano y por ende a actividades básicamente vinculadas al turismo que se produce en esta época.

La incidencia de la temporalidad de los contratos en España en mujeres y varones es muy elevada, situándose durante la mayor parte del periodo analizado por encima del 35% para el caso de las mujeres y por encima del 30% para el caso de los varones, tasas que sólo se han visto reducidas significativamente una vez iniciada la última crisis económica que ha expulsado a estas trabajadoras y trabajadores a una situación de desempleo.

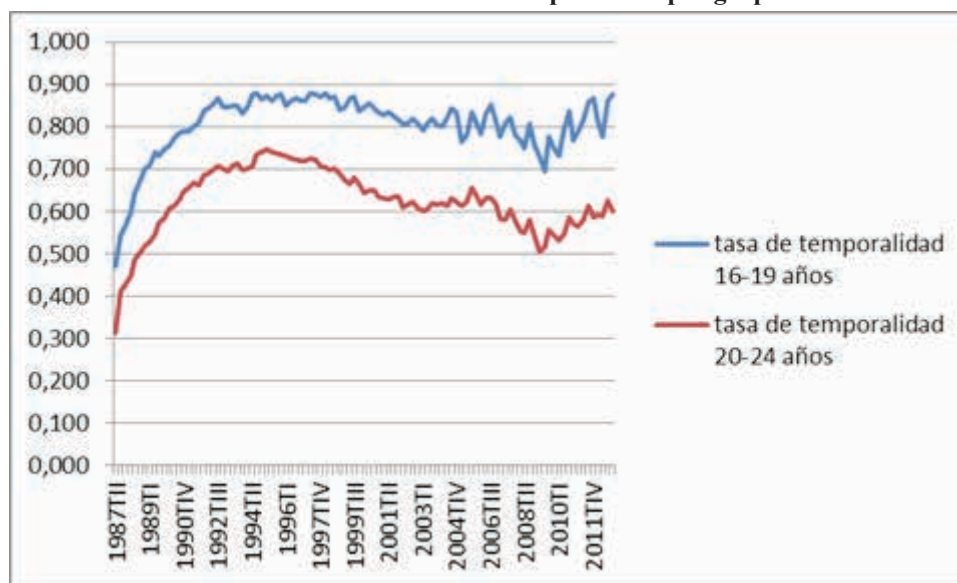
Gráfico 4. Evolución de las tasas de temporalidad de mujeres y varones en España

Fuente: EPA (INE) desde II trimestre 1987 hasta IV 2012.

El gráfico 5 muestra las tasas de temporalidad de los jóvenes españoles. En él se puede observar que los trabajadores del segmento más joven (16 a 19 años) trabajan con contrato eventual en aproximadamente el 90% de los casos y que esta proporción no ha variado con la crisis. Desde que a mitad de los 80 se ampliaron las posibilidades normativas para contratar de forma eventual rompiendo la causalidad en la contratación y provocando el crecimiento exponencial de la contratación eventual la tasa de temporalidad de este colectivo subió hasta el 90% y se ha mantenido en cotas entre el 90 y el 80% durante este periodo. A diferencia de la evolución de la tasa global de temporalidad en España, observamos que la crisis actual no ha provocado un descenso de la tasa de temporalidad para este colectivo, es más parece haber seguido una dinámica contraria y a partir de 2008 repunta. Otro aspecto a destacar es que desde mitad de la década pasada la fuerza del componente estacional se ha vuelto mucho más determinante provocando unos dientes de sierra mucho más pronunciados.

Esta situación se repite con el siguiente segmento de edad (de 20 a 24 años) si bien no de forma tan marcada y con una tasa de temporalidad 25 puntos inferior, que ronda el 60%.

591

Gráfico 5. Evolución de las tasas de temporalidad por grupos de edad

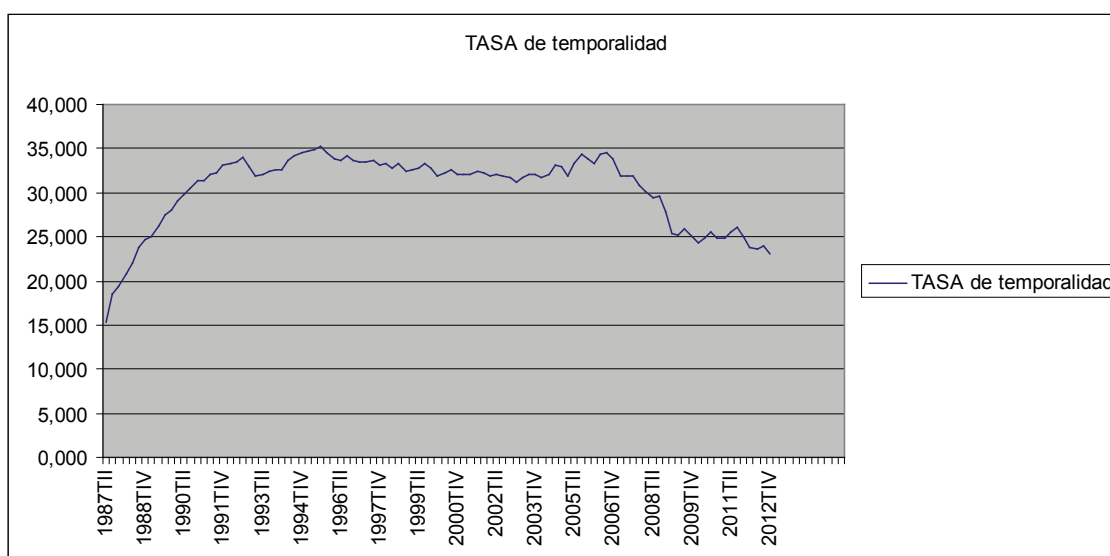
Fuente: EPA (INE) desde II trimestre de 1987 hasta IV 2012.

Los datos de la EPA muestran como la crisis económica se ha cebado de forma particular con el colectivo de jóvenes reduciendo a la mínima expresión los asalariados de entre 16 y 19 años, que de 400.000 trabajadores han pasado a aproximadamente 65.000, casi el 90% de ellos con contrato temporal. El volumen de trabajadores de entre 20 y 24 años se reduce a menos de la mitad, pasando de un millón cuatrocientas mil personas a alrededor de 600.000 personas.

3. El vínculo de la temporalidad a los sectores que han impulsado el crecimiento de la economía española

La tasa de temporalidad presenta un perfil de dientes de sierra que refleja que las proporciones de empleo temporal y empleo indefinido se ven alterada de forma regular a lo largo del año consecuencia del fenómeno de la estacionalidad. Esta dinámica estacional opera con independencia de la dinámica principal impulsada por el ciclo económico y la sucesión de ciclos expansivos y recesivos o crisis sistémicas capitalistas, que analizaremos en el siguiente apartado. Esta dinámica secundaria es consecuencia de la expansión del empleo que ocurre en España cada verano consecuencia del peso que tienen en su sector productivo las actividades estacionales que operan en esta época del año y vinculadas básicamente al turismo. En el gráfico 6 se puede observar como la dinámica estacional tiene cada vez un peso mayor en la evolución de la tasa de temporalidad en España, ya que si bien siempre ha estado presente es sobre todo a partir de 2004 cuando cobra más importancia originando ondas más grandes. Ello indica la importancia de un análisis más desagregado que contemple qué ocurre en determinadas actividades económicas o sectores y el peso de estos en la dinámica general.

Gráfico 6. Evolución de la tasa de temporalidad en España



Fuente: EPA (INE) desde II trimestre 1987 hasta IV 2012.

Tabla 3. Tasa de temporalidad de los distintos sectores económicos, 2012 y 2008.

	Asalariados		Asalariados temporales		TASA DE TEMPORALIDAD	
	2012TII	2008TII	2012TII	2008TII	2008 (II)	2012 (II)
TOTAL	14397,3	16853	3406,5	4952,5	29,4	23,7
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	410	421,2	240,1	238,2	56,6	58,6
B Industrias extractivas	32,7	53,2	5,4	9,5	17,9	16,5
C Industria manufacturera	1914,2	2650,3	315	579,5	21,9	16,5
D Suministro de energía eléctrica, gas	78,5	66	13,6	13,3	20,2	17,3
E Suministro de agua, actividades de saneamiento	128,3	117,2	17,1	16,2	13,8	13,3
F Construcción	847,4	2021,8	315,5	1006,5	49,8	37,2
G Comercio al por mayor y al por menor	2033,5	2351,7	386,6	530,8	22,6	19,0
H Transporte y almacenamiento	674	755,8	115,7	158,3	20,9	17,2
I Hostelería	1064,5	1127,8	389,5	421,3	37,4	36,6
J Información y comunicaciones	458	490,4	86,8	110,8	22,6	19,0
K Actividades financieras y de seguros	394,9	459,9	28	51	11,1	7,1
L Actividades inmobiliarias	61,4	75,6	6,5	10,2	13,5	10,6
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	552,6	581,1	93,6	136,7	23,5	16,9
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	802	848	195,3	263	31,0	24,4
O Administración Pública y defensa	1323,3	1279,3	217	278,2	21,7	16,4
P Educación	1164,1	1103,8	287	316,9	28,7	24,7
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1307,9	1159,5	336,4	371,5	32,0	25,7
R Actividades artísticas, recreativas	244	253,4	98,2	96,7	38,2	40,2
S Otros servicios	265,4	280,7	59,7	75,4	26,9	22,5
T Actividades de los hogares	640,7	756,2	199,6	268,5	35,5	31,2

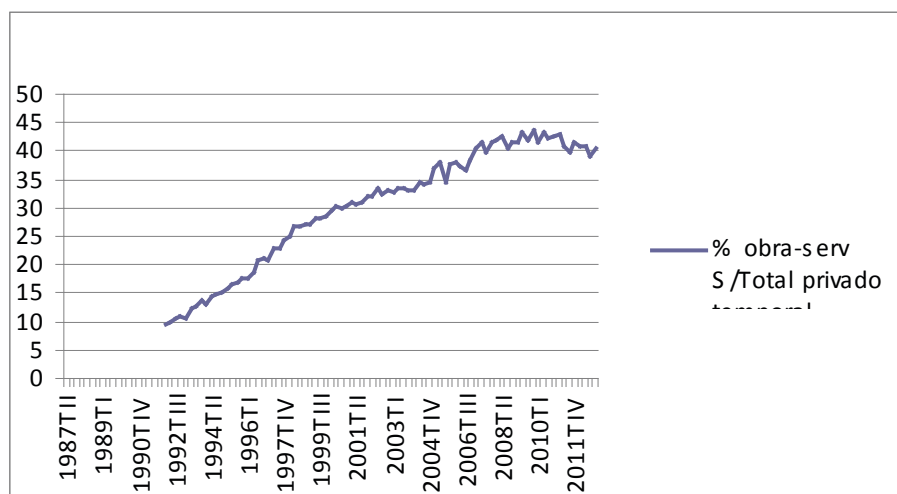
Fuente: EPA (INE)

Vamos a estudiar a continuación la evolución del empleo en tres sectores básicos en la economía española. Entre los tres suponían antes de la última crisis aproximadamente un tercio del empleo del país (un 32,6% en el segundo trimestre de 2008). La actividad de la construcción a todas luces ha supuesto una hipertrofia del sistema productivo en España, sobredimensionándose en actividad, recursos e *inputs* que requería y absorbía (desde financieros hasta materiales); y de los *outputs* generados, llenando el país de un parque de viviendas vacío que costará bastantes años absorber. Además del grave impacto ecológico de esta hipertrofia, las consecuencias sobre el empleo también han sido amplias y podemos

calificarlo de ‘pan para hoy y hambre para mañana’; incluso de ‘pastel’ ya que generó enormes rentas de todo tipo, también salariales, requirió la importación de grandes volúmenes de mano de obra, y en la actualidad nos encontramos con que ha expulsado a más de la mitad de los trabajadores del sector al desempleo, aproximadamente millón y medio de personas la mayor parte de ellos con un difícil reciclaje.

La utilización tan elevada de la contratación temporal en el sector de la construcción está vinculada a la expansión de la utilización del contrato por obra o servicio. Contrato característico del sector de la construcción, pero no sólo de este sector, ya que este tipo de contrato se ha extendido por el conjunto de las actividades económicas muchas veces en fraude de ley. En el gráfico 7 se puede observar la incidencia de esta figura contractual en relación al conjunto de fórmulas eventuales, creciendo de forma continuada desde suponer un 10% de la contratación temporal en 1992 hasta el 40% actual.

Gráfico 7. Porcentaje de contratos por obra y servicio sobre el total de la contratación eventual del sector privado



Fuente: EPA (INE) desde 1992 hasta IV 2012.

Por medio de las estadísticas de contratos (MESS) también podemos profundizar en la duración media de los contratos de distinta índole realizados el último año y en el volumen de contratos realizados. Así, la duración media de los contratos por obra o servicio en 2012 fue de 59 días y se realizaron 5.5 millones de contratos de este tipo. De éstos sólo 767.931 fueron en el sector de la construcción (con una duración media de 78 días). El resto se utilizó en otros sectores o actividades que frecuentemente se alejan de las circunstancias que requiere este contrato expandiéndose claramente en fraude de ley. La otra figura contractual más utilizada en la de ‘eventuales por circunstancias de la producción’ con otros 5.5 millones de contratos realizados en 2012, con una duración media de 47 días. A continuación figuran los contratos de interinidad que ascienden a 1.5 millones en 2012 con una media de 26 días de contrato.

La actividad de restauración tiene un peso muy grande en el PIB español y en el volumen de empleo que genera, como corresponde a un país eminentemente turístico y con unas pautas de comportamiento social de la población que impulsan su desarrollo. La actividad comercial minorista emplea también a un gran contingente de trabajadores, aproximadamente uno de cada diez, si bien este sector en España sería comparable al resto de países y no tendría un sobredimensionamiento como los dos anteriores. Este sector presenta una evolución del empleo temporal interesante y divergente a los anteriores. Los sectores de Construcción y Hostelería han impulsado claramente la tasa de temporalidad general al tener un peso tan grande en el empleo y una proporción de empleo temporal mucho mayor (véase la tabla 3). El gráfico 8 muestra la evolución de las tasas de temporalidad de la construcción, hostelería y del comercio, y en él podemos apreciar como durante el periodo analizado la mayor parte de los trabajadores del sector de la construcción trabaja con contrato temporal, así como aproximadamente entre el 40 y el 50% de los trabajadores de la hostelería. Estos dos sectores que han tenido una gran expansión en nuestro país y cuya incidencia de la temporalidad es mucho mayor han impulsado la tasa global, pero como se puede apreciar en la tabla 3 la utilización de los contratos temporales está muy extendida en prácticamente todas las actividades económicas, principalmente del sector de servicios o terciario y del sector primario. La construcción presenta una evolución similar a la del conjunto de sectores, con una fuerte expansión a finales de los 80, en este caso todavía mucho más acentuada que en la general y que sitúa la cota en un 60% de temporalidad, la meseta en estos niveles durante los 90 y el primer lustro del nuevo siglo y un descenso con la crisis, otra vez más acentuado que el general.

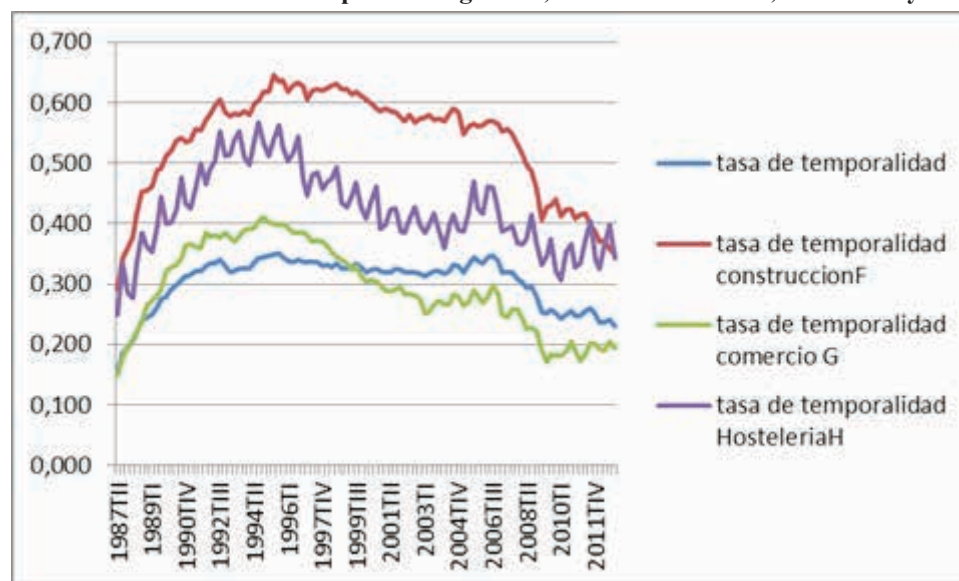
El sector de la hostelería presenta una evolución diferente a la general. En primer lugar destaca en esta serie el componente estacional, con unos dientes de sierra muy pronunciados, marcando los terceros trimestres las puntas e indicativo de cómo se expande el sector en verano y se contrae a partir de octubre. La evolución cíclica presenta también diferencias, el inicio de la serie es igual de entusiasta en el uso de la contratación temporal al realizado en la construcción con tasas de crecimiento similares y altísimas, pero a partir de la segunda mitad de los 90 inicia una senda de reducción progresiva que continua hasta la actualidad y sobre todo este movimiento no se ve afectado por la crisis, la proporción de trabajadores eventuales en el sector parece verse poco alterada con la última crisis económica.

El sector del comercio presenta una evolución interesante que podríamos situar como intermedia a los dos anteriores.

Inicia el periodo con una expansión de la contratación temporal por encima de la media, situándose este sector hasta 1997 con tasas de temporalidad superiores a la global de la economía, pero a partir de la segunda mitad de la década de los 90 inicia una senda de reducción, impulsada por la dificultad de encontrar trabajadores dispuestos a trabajar en el sector dadas las condiciones del mismo que hace que las empresas del sector opten por la contratación indefinida como mecanismo de captación y sobre todo de retención de los trabajadores (Lorente y Ramírez, 2009). Una explicación similar podría estar detrás de la tendencia de reducción de esta tasa observada en la hostelería y comentada anteriormente. Esta tendencia de reducción de la tasa de temporalidad se estabiliza a partir de 2003 entre 4 y 5 décimas por debajo de la general de la economía y sigue con la crisis un perfil similar si bien parece que un poco más afectada por la estacionalidad con ondas anuales más pronunciadas.

Sí que querríamos destacar que a finales de los 80, el inicio de la serie que estamos analizando, los tres sectores presentan tasas de crecimiento de la tasa de temporalidad similares y muy altas que muestra la decantación hacia este tipo de contratos por parte de los empresarios de estos sectores.

Grafico 8. Evolución de la tasa de temporalidad general, de la Construcción, Hostelería y del Comercio



Fuente: EPA (INE) desde II trimestre 87 hasta IV 2012.

4. El comportamiento diferencial del empleo temporal en las dos últimas crisis y su relación o ausencia de ella con otra gran patología del mercado laboral español: el desempleo

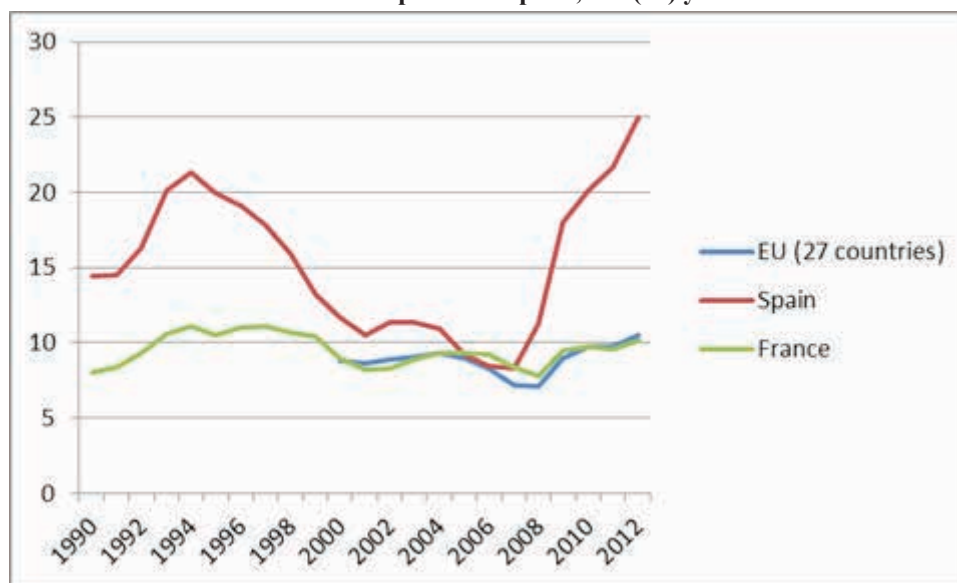
Para ver la evolución del empleo temporal a lo largo del ciclo económico conviene profundizar en el estudio del desempleo, la incidencia de este en España, su carácter crónico y la evolución que ha tenido en los últimos años, para a continuación poder analizar si existe algún tipo de correlación entre desempleo y temporalidad. En el gráfico 9 podemos ver la evolución del desempleo en España, en la UE (27) y en Francia, este último como ejemplo de país de nuestro entorno³.

En el gráfico 9 se muestra la envergadura del problema del desempleo en España, que permite calificarlo de un problema crónico de la sociedad española. La serie se inicia en la década de los 90 con una tasa de desempleo muy superior a la media de los países de nuestro entorno, indicativa del diferencial que se arrastra desde inicios de los 80 y finales de los 70, con una crisis económica que se cebó con el empleo, una reconversión industrial que originó un problema de desempleo industrial grave y perenne, y un problema de desempleo agrario cuyas raíces son mucho más profundas y que se concentra con mayor gravedad en determinadas CCAA. La crisis de primera mitad de los 90 dispara la tasa de desempleo con un crecimiento de 8 puntos porcentuales en tres años, que alcanza la cota del 22% de desempleo. La crisis que es sufrida por todos los países eleva el desempleo pero muy lejos de las proporciones que alcanza en España. Durante la segunda mitad de la década de los 90 y hasta la última crisis se reduce progresivamente la tasa de desempleo en España hasta alcanzar niveles medios de la UE en 2005, pero la crisis vuelve a disparar la tasa de desempleo incrementándose en 17 puntos porcentuales en 5 años lo que muestra una elevadísima tasa de crecimiento medio. Todo ello muestra la enorme sensibilidad del desempleo al ciclo que existe en España, sobre todo recesivo, o como la variable de ajuste aplicada por las empresas en nuestro país ante una coyuntura desfavorable es directamente el empleo. Ello contrasta con los reiterados informes del *establishment* (bancos, patronal, gobierno...) que atribuyen desde hace décadas una elevada rigidez al mercado laboral. La evidencia reciente, pero también de hace dos décadas, muestra como los empresarios no han tenido ninguna dificultad para despedir a los trabajadores y como sería deseable introducir, más que elementos flexibilizadores

³ Se utiliza Francia a modo de referencia con la cual comparar porque Eurtostat no ofrece en su web datos de agrupaciones de EU anteriores a 2000.

para una realidad tan flexible o ajustable, mecanismos de contención para que el ajuste se hubiera podido realizar tanto en los primeros noventa como en la crisis actual en otras variables distintas al empleo, en línea con los países más avanzados de nuestro entorno.

Gráfico 9 Tasa de paro en España, UE (27) y Francia

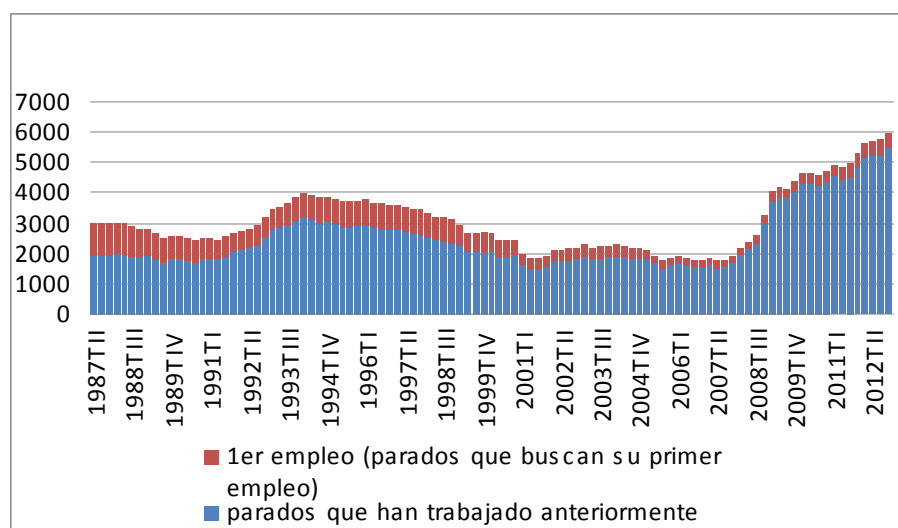


Fuente: Eurostat

En el gráfico 10 se puede observar como en el año 87 se parte de casi 3 millones (2.959.800) de desempleados, de los cuales aproximadamente un tercio buscan su primer empleo y 2/3 han trabajado anteriormente. En la crisis de principios de los 90 el volumen de desempleados se incrementa en un millón adicional procedente del grueso de haber trabajado anteriormente o expulsados de su empleo. El desempleo se reduce progresivamente en los siguientes años hasta 1.756.100 personas en 2006, así como el peso de los que buscan su primer empleo que se reduce hasta un escaso 12% del total de desempleados. Con la última crisis el desempleo se incrementa en más de 4 millones, llegando a los 5.965.300 personas, la gran mayoría expulsados de sus empleos dado que casi 5.5 millones han trabajado anteriormente.

595

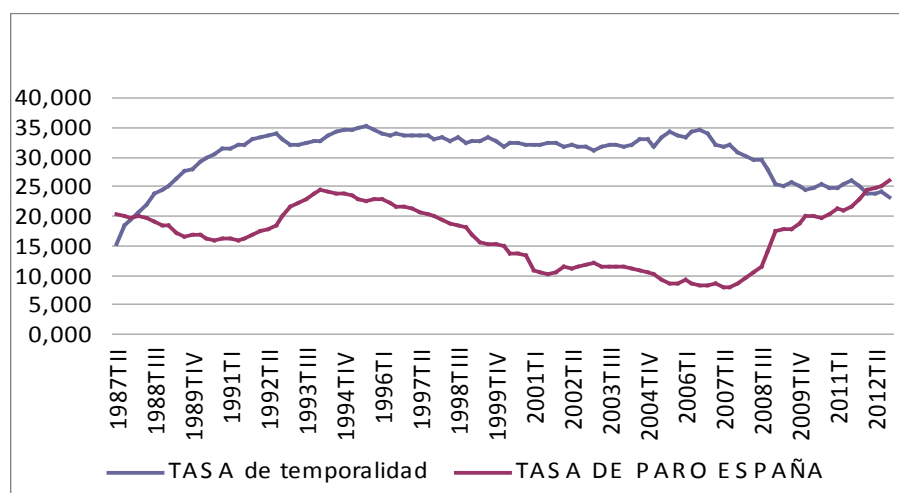
Gráfico 10. Desempleados en España, en miles, diferenciando parados que han trabajado anteriormente de los que buscan su primer empleo



Fuente: EPA (INE) desde II trimestre 1987 hasta IV 2012.

De esta forma se constata que el desempleo en nuestro país constituye una patología muy dolorosa, crónica y excepcional en el contexto europeo (sólo algunos países mediterráneos tienen una tasa similar) y podemos analizar los posibles vínculos de desempleo y temporalidad. El gráfico 11 muestra la evolución de la tasa de temporalidad y la tasa de desempleo en España en los últimos 25 años.

Gráfico 11. Evolución de la tasa de temporalidad y la tasa de desempleo en España



Fuente: EPA (INE) desde II trimestre 1987 hasta IV 2012.

Lo primero a destacar es la convivencia durante este periodo de altas tasas de desempleo y de temporalidad, característica de un mercado laboral frágil, reflejo de una estructura productiva débil e infradesarrollada. Esta realidad para el conjunto del Estado español la podemos confirmar con un estudio por CCAA, viendo que las comunidades con un mayor desempleo también son las que presentan mayor temporalidad.

Tabla 4. Porcentaje de asalariados indefinidos y temporales por CCAA

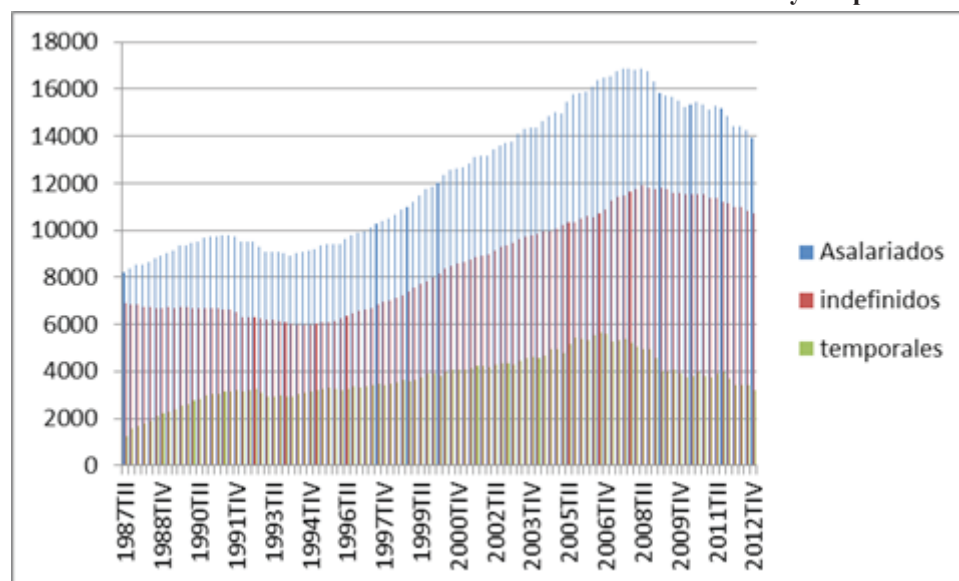
	De duración indefinida		Temporal: Total	
	Porcentaje		Porcentaje	
	2012TII	2005TII	2012TII	2005TII
Ambos sexos				
Total Nacional	76,3	66,7	23,7	33,3
Andalucía	67,2	55	32,8	45
Aragón	78,8	72,7	21,2	27,3
Asturias, Principado de	76	70,4	24	29,6
Baleares, Illes	74,5	66,7	25,5	33,3
Canarias	71,7	62,1	28,3	37,9
Cantabria	81,6	67,2	18,4	32,8
Castilla y León	80,5	69	19,5	31
Castilla - La Mancha	78,1	64,3	21,9	35,7
Cataluña	81,5	75,5	18,5	24,5
Comunitat Valenciana	72,7	63	27,3	37
Extremadura	67,6	57,3	32,4	42,7
Galicia	77,6	65,9	22,4	34,1
Madrid, Comunidad de	82,1	71,3	17,9	28,7
Murcia, Región de	65,9	57,9	34,1	42,1
Navarra	78,3	74,8	21,7	25,2
País Vasco	78,6	71,1	21,4	28,9
Rioja, La	79,5	74,7	20,5	25,3
Ceuta	79,9	58,7	20,1	41,3
Melilla	67,1	62,3	32,9	37,7

Fuente: EPA (INE) II trimestre 2005 y 2012.

La segunda cuestión importante es que la evolución de ambas tasas es bastante independiente y el comportamiento de la temporalidad en las dos crisis no es igual. En la crisis de inicios de los 90 la temporalidad crece junto al desempleo en 1991 y 1992 si bien a partir de este año cambia de tendencia y se modera incluso se reduce ligeramente cuando el desempleo sigue incrementándose. La crisis afecta en un primer momento en mayor medida a los indefinidos, en línea con el proceso de sustitución de empleo indefinido por temporal en los años precedentes de crecimiento económico; y sólo a partir de mitad de la crisis empieza a afectar en mayor medida a los temporales. En la última crisis desde el inicio la destrucción de empleo ha afectado en mayor medida a los temporales, que son los primeros que han sido despedidos, y se produce el efecto de tijera marcado por la reducción de la tasa de temporalidad y el crecimiento de la tasa de desempleo. A grandes rasgos, desde inicios del periodo analizado, cuando se rompe la causalidad en la contratación y se ‘abre la barra’ de la contratación temporal, y hasta 2006 la expansión de estas figuras contractuales ha sido constante, y en líneas generales

de forma independiente de que se atravesara un contexto de expansión económica o de crisis. Los periodos de fuerte crecimiento económico de finales de los 80, y finales de los 90 y primera mitad de los 2000, han estado caracterizados el primero por un fuerte crecimiento de la temporalidad y el segundo por un mantenimiento de ésta en cotas muy elevadas. En este sentido, más que una explicación de la temporalidad en términos cíclicos parece corresponder una explicación histórica (Gordon et al., 1986). La temporalidad se dispara en los 80 impulsada por una correlación de fuerzas capital-trabajo muy favorable a la primera, y unos sectores productivos -básicamente del sector servicios- que la reclaman como estandarte y como componente fundamental de su competencia vía precios, en un contexto de destrucción masivo de empleo industrial característicamente fordista. Se consolida en los 90 y continua incrementándose como forma de segmentar a los trabajadores, presionar al conjunto de trabajadores en la pérdida de derechos laborales y como puntal en la erosión de la 'relación de empleo estándar', hasta alcanzar a 5.661.400 trabajadores en 2006, un tercio de los asalariados del país, para posteriormente, con la crisis prescindir primero de estos trabajadores periféricos (Atkinson, 1987). Esta evolución se puede observar en el gráfico 12 que muestra la evolución de los asalariados con contrato indefinido y temporal en España.

Gráfico 12. Evolución del volumen de asalariados con contrato indefinido y temporal en España

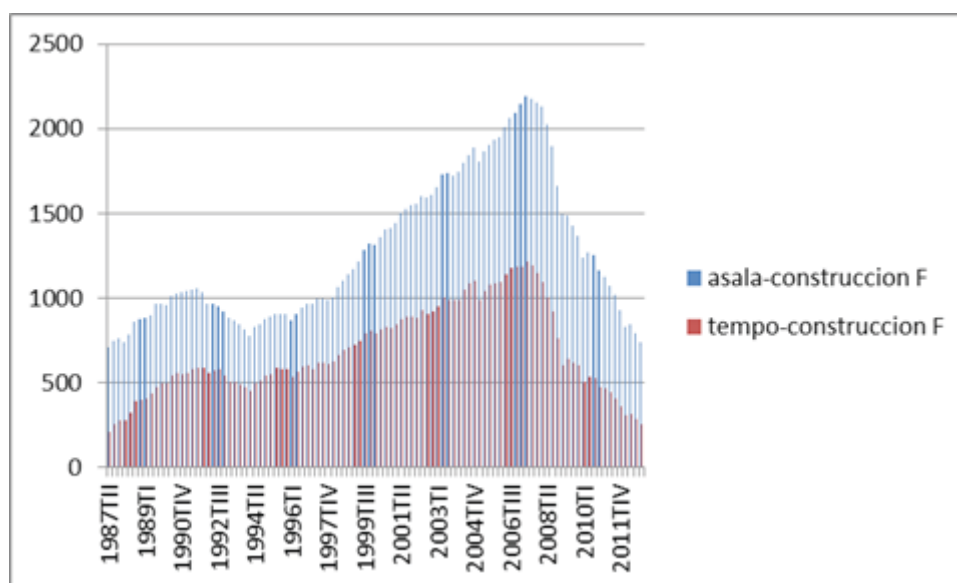


Fuente: EPA (INE) desde II trimestre 1987 hasta IV 2012.

En este gráfico se puede ver claramente como en la segunda mitad de los 80 todo el empleo generado es temporal, e incluso se destruye empleo indefinido en un contexto de fuerte crecimiento económico para crear empleo temporal. Esta tendencia se mantiene en el primer lustro de la década de los 90 acentuándose la destrucción de empleo indefinido con la crisis. La tendencia de crecimiento constante del empleo temporal comentada anteriormente se acompaña de un fenómeno también relevante, que es la fuerte creación de empleo indefinido que acompaña a la creación de empleo temporal. Desde el año 94 hasta inicios de la última crisis prácticamente se duplica el volumen de asalariados en el país, pasando de 9 millones a 16.8 millones en 2008. Ello constituye un hecho muy importante y un logro de la sociedad española, si bien este rasgo positivo hay que matizarlo porque no corta ni mengua el empleo temporal y se produce tras sucesivas reformas que reducen la protección de los trabajadores indefinidos aproximándolos progresivamente, reforma tras reforma del mercado laboral, a las condiciones de los trabajadores temporales y se produce básicamente en actividades maduras con escasa proyección y reducido valor añadido. Esta matización no quita para que la creación de empleo producida en España haya sido muy importante en términos de volumen de empleo generado, si bien añade que hubiera sido deseable que éste fuera de mayor calidad, menos precario en el sentido de mantenerse en el tiempo, y más próximo a la norma de la 'relación de empleo estándar' (Cordova 1986 y Standing 1988). También el gráfico muestra la sangrante destrucción de empleo temporal y de empleo indefinido que está provocando la crisis económica. Con lo que llevamos de crisis se han destruido en términos netos 2.4 millones de empleos temporales (hace 5 años había 2.4 millones de trabajadores ocupando empleos que ya no existen), y se han destruido también en términos netos 1.2 millones de empleos indefinidos.

Este análisis se puede completar con un estudio desagregado por sectores. A continuación vamos a ver la evolución del empleo y como les afecta la crisis a las mismas actividades que ya estudiamos en el apartado anterior observando que cada uno de estos sectores presenta una dinámica particular. El gráfico 13 presenta la evolución del empleo asalariado en el sector de la construcción en los últimos 25 años en España, exponente del 'boom' inmobiliario y de la hipertrofia que constituía, que ha provocado que en cinco años haya menguado a la tercera parte en términos de empleo.

Gráfico 13. Evolución del empleo asalariado en el sector de la construcción



Fuente: EPA (INE) desde II trimestre 1987 hasta IV 2012.

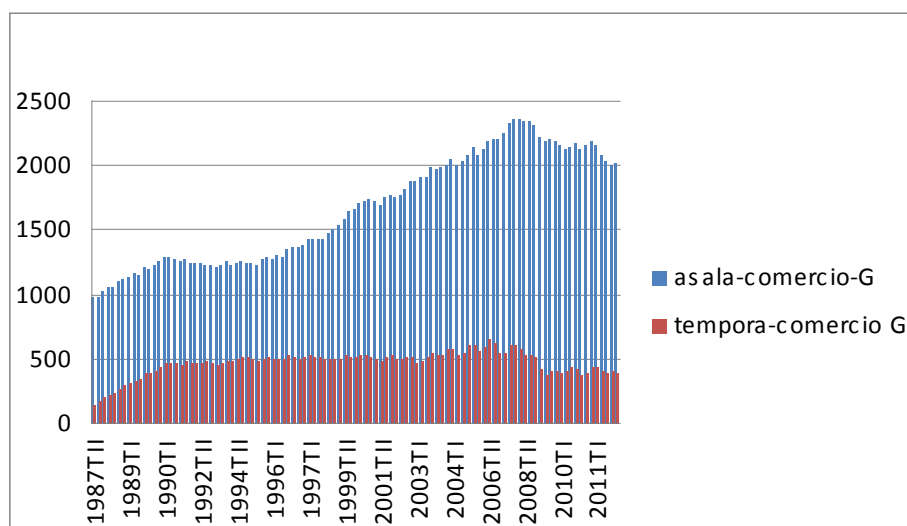
En el gráfico se puede observar como durante este periodo la mayor parte del empleo del sector es temporal. También destaca la gran sensibilidad al ciclo del sector, expandiéndose de forma muy acentuada en las expansiones económicas y contrayéndose igualmente de forma muy pronunciada en las crisis. En la crisis de inicio de los 90 vemos como la mayor parte del empleo destruido es indefinido, mientras que en la crisis actual, dadas las proporciones que adquirió el empleo temporal, éste se ha visto arrasado desde 1.218.000 asalariados temporales en 2007 (II) hasta apenas 257.000 en 2012 (IV). El empleo indefinido del sector también se ha visto menguado con la última crisis pero en una proporción claramente menor mostrando que el ajuste se ha realizado primero en los trabajadores eventuales.

El sector del comercio presenta una evolución muy distinta como se puede apreciar en el gráfico 14. El grueso del empleo que se ha creado en los últimos 25 años es indefinido y en proporciones muy relevantes o volúmenes considerables, y el efecto de las crisis es más moderado. A finales de los 80 observamos como todo el empleo generado es temporal, en línea con lo que ocurría en el conjunto de sectores cuando los empresarios vieron que se les abría desde el ámbito jurídico todo tipo de facilidades para contratar temporalmente. En línea con lo anterior, la crisis de inicios de los 90 supone básicamente una reducción del empleo indefinido que es el colectivo que recibe principalmente el ajuste, y en mayor medida que los temporales. También supone un parón en la contratación temporal que se estabiliza en torno al medio millón de personas por el resto del periodo hasta la última crisis. La elección por el empleo indefinido en el sector ha sido objeto de estudio por el autor en trabajos precedentes (Lorente y Ramírez 2009) y se centra principalmente en las dificultades que encontraban las empresas del sector en contextos de tirantez del mercado laboral para encontrar mano de obra dispuesta a trabajar en el mismo, dadas las malas condiciones de trabajo y empleo, básicamente salariales, y de horario y calendario laboral. Las ventajas que les aportaba la contratación indefinida en la contratación y sobre todo la retención de los trabajadores, básicamente trabajadoras, se combinaba con una escasa percepción por parte de los directivos de sector de obligación de permanencia o estabilidad de estos trabajadores, dado que la normativa les permite despedir trabajadores indefinidos sin grandes dificultades ni costes, mas en el caso de trabajadores con escasa antigüedad.

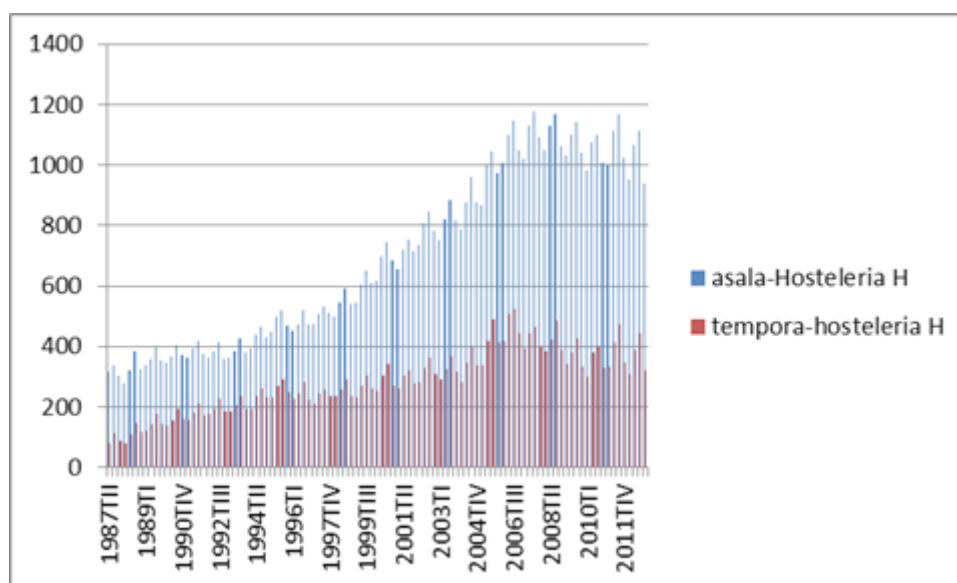
El periodo de crisis reciente reparte sus efectos entre trabajadores indefinidos y temporales si bien parece que el ajuste en los temporales se produce concentrado entre el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009 con la pérdida de 90.000 empleos y el ajuste en los indefinidos aparece más repartido a lo largo de los 5 años.

También destaca a lo largo de todo el periodo el componente estacional del sector del comercio con crecimientos significativos del empleo durante el trimestre de verano.

La estacionalidad podemos decir que es el rasgo más característico del sector de la hostelería que se expande y se contrae al ritmo de las estaciones creando 200.000 empleos de carácter estacional, aproximadamente dos quintas partes del empleo temporal del sector. Estos empleos que sí que serían causales o motivados por la temporalidad en el desempeño del trabajo y la actividad económica, vemos que se han incrementado con el tiempo y también con la crisis, por lo que progresivamente el sector de la hostelería en nuestro país se ha vuelto más estacional, si bien es una característica que siempre ha estado presente y que podemos calificar de perenne; al igual que con la crisis se puede haber acentuado este rasgo ampliándose el número de negocios que sólo abre una época del año. Junto a este rasgo podemos ver el crecimiento muy significativo del empleo que se ha producido entre las dos crisis, en el caso de este sector crecimiento del empleo tanto de carácter indefinido como temporal. Al igual que en el sector del comercio la crisis de principios de los 90 supuso un ajuste en el empleo indefinido, viéndose contraído mediante el despido de trabajadores indefinidos mientras el empleo temporal continuaba incrementándose, originándose el proceso de sustitución de trabajadores comentado. Por el contrario la última crisis ha afectado en mayor medida a los eventuales que a los indefinidos.

Gráfico 14. Evolución del empleo asalariado en el sector del comercio

Fuente: EPA (INE) desde II trimestre 1987 hasta IV 2012.

Gráfico 15. Evolución del empleo asalariado en el sector de la hostelería

Fuente: EPA (INE) desde II trimestre 1987 hasta IV 2012.

5. Conclusiones

El mercado laboral español no es ‘normal’, normal en el sentido de homologable al de los países de nuestro entorno. El mercado laboral español presenta una combinación de problemas crónicos derivados de la debilidad de su sistema productivo, que provoca: un desempleo masivo y sobre todo subyacente -a la mínima reaparece con todo su vigor muestra de una precariedad laboral muy elevada donde gran parte de los asalariados, bien sean temporales o indefinidos, no pueden tener las más mínimas garantías de estabilidad-. Así, tras un periodo de fuerte y sostenido crecimiento económico se consiguió en 2006 prácticamente igualar la tasa de paro de la UE en un 8.5%, lejos de los niveles de paro de los países más desarrollados, e implicando todavía una situación de desempleo de dos millones de personas, pero que hubiera constituido un logro y un avance de haberse mantenido. Ello se revela un espejismo cuando seis años después la tasa de paro se ha multiplicado por tres, dinámica que por supuesto no han seguido en la UE, y que nos habla de un sistema productivo periférico, cuyo ajuste se produce básicamente expulsando mano de obra y destruyendo tejido productivo. Otras patologías del mercado laboral derivadas de esta debilidad productiva que se produce en España y que podemos denominar crónicas, son el peso de la economía sumergida, rasgo de subdesarrollo compartido en Europa por los países periféricos; y la dimensión que nos ha ocupado en el presente trabajo, que aunque más reciente parece que llegó en los 80 para quedarse, y que es la temporalidad en la contratación. En este sentido, la reducción en la tasa de temporalidad que observamos en la actualidad como consecuencia del despido de los trabajadores temporales, se muestra como un espejismo equivalente a la reducción de la tasa de paro durante los 90, y volverá previsiblemente a sus niveles anteriores

cuando se recupere el empleo, el sistema productivo periférico español se reactive y la clase empresarial española aplique las estrategias habituales corto placistas y miopes, centradas en la consideración de las costes laborales como un gasto a minimizar en lugar de una inversión, como se contempla en buena parte de las industrias de los países centrales de la UE.

Este escenario de previsible crecimiento futuro de la tasa de temporalidad en España se puede atajar de dos formas: la primera, combatiendo exclusivamente los síntomas, profundizando en la línea de las reformas que vienen aplicándose en los últimos tiempos al mercado laboral y no abordando la raíz del problema situada en la debilidad y el carácter periférico del sistema productivo español, sino solamente en su reflejo en el mercado laboral. La segunda, fortaleciendo el sistema productivo. La primera vía, cuya denominación en los debates actuales podemos sintetizar como la solución del ‘contrato único’, acaba en el límite con la temporalidad haciendo a todos los asalariados del país temporales, es decir sin ninguna garantía contractual de continuidad. Es una cuestión de etiquetas, si ya no se llaman eventuales, no aparecen diferenciados, no se recogen aparte en las estadísticas, y desaparece la visibilización del problema que a fin de cuentas es lo que parece importar al *establishment*, independientemente de que esos trabajadores no tengan continuidad, y no puedan planificar un escenario de estabilidad laboral lo que remite a una situación de igual precariedad laboral. Es una situación similar a la pretendida solución al desempleo por medio de ‘minijobs’. La filosofía que la inspira es similar, no es la solución al desempleo creando empleo, sino ocultando el desempleo.

Esta vía no parte de corregir la situación a partir de donde se torció, mitad de los ochenta, reinstaurando la causalidad en la contratación y reservando los contratos temporales exclusivamente para la realización de tareas o trabajos de carácter estacional o temporal y sin continuidad en el tiempo, si bien el primero de los casos se puede cubrir de una manera más estable mediante la figura de fijo discontinuo.

La segunda vía se centraría en el fortalecimiento del sistema productivo, estrategia que aunque lenta y progresiva supone reorientarse en el camino correcto. Supone poner las bases para reindustrializar el país y desarrollar un sector de servicios avanzados para esta industria. El objetivo es que el grueso del entramado productivo del país reoriente su estrategia de competitividad, abandonando la vía centrada en el bajo precio y bajos salarios para apostar por la innovación y el desarrollo de productos y servicios de mayor valor añadido. Supone un cambio en las prioridades de inversión tanto públicas como sobre todo privadas donde la educación, la ciencia, la formación de los trabajadores, y la famosa -por reiterada en los discursos de forma retórica- I+D, incrementen su presupuesto en línea con los países más avanzados.

Para avanzar en este objetivo los mayores esfuerzos de cambio se tienen que hacer en el modelo productivo, y en un conjunto de áreas que fomenten la transformación de éste en el sentido indicado como son el sistema educativo y de formación, el sistema de ciencia y tecnología, la política fiscal, etc., pero en lo relativo al mercado laboral creemos necesario recomponer la ‘relación de empleo estándar’ como fórmula laboral que otorga valor al trabajo asalariado, que permite la inversión en éste, mediante una mayor formación de la fuerza de trabajo y que le dota de los derechos laborales que fomentan su desarrollo y estabilidad. Esta relación de empleo estándar se muestra así la figura laboral acorde a un modelo productivo más avanzado y que centre su vía de competitividad en la calidad y en la innovación. En este sentido debería también reinstaurarse la causalidad en la contratación temporal, de forma que las figuras temporales quedaran circunscritas exclusivamente a tareas discontinuas en el tiempo, bien estacionales o por tener una duración limitada. La transformación de la legislación laboral se muestra así como un ingrediente que potenciaría esta transformación del modelo económico aunque obviamente no sería el prioritario, y lo que es más importante debería producirse en sentido contrario al que viene desarrollándose en las últimas décadas, reformas laborales que la evidencia se encarga de mostrar su efecto desastroso y trágico.

Bibliografía

- Atkinson, J. (1987) “Flexibility or fragmentation. The uk labour market in the 80s”, en *Labour and Society*, núm 12, 1.
- Banyuls, J. y Recio, A. (2012) “Dualismo, segmentación y desigualdades laborales: el debate sobre el contrato único y los problemas del mercado laboral en España”, comunicación presentada en las XIII Jornadas de Economía Crítica, celebradas en Sevilla en Febrero de 2012.
- Banyuls, J. y Sánchez, A. (2007) “La dinàmica del mercat laboral i les polítiques d’ocupació” en AA.VV. la Comunidad Valenciana en el umbral del siglo XXI: Estrategias de desarrollo económico, Valencia, Universitat de València.
- Cano, E. (2000) “Análisis de los procesos socioeconómicos de precarización laboral”, en Cano, E.; Bilbao A. y Standing, G. Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación, Alzira, Germania.
- Cordova, E. (1986) “Del empleo total al trabajo atípico ¿hacia un viraje en la evolución de las relaciones laborales?” en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 105, núm 4.
- Dolado, J. J. y Felgueroso, F. (coord.) (2010) *Propuestas para la reactivación económica en España*, Madrid, FEDEA.
- Dolado, J. J., Felgueroso, F. y Jansen (2010) “¿Quiénes son los insiders en España? en Dolado, J. J. y Felgueroso, F. (coord.) (2010) *Propuestas para la reactivación económica en España*, Madrid, FEDEA.

- Gordon, D. M. Edwards, R y M. Reich (1986) Trabajo segmentado, trabajadores divididos, Madrid, MTSS.
- López Mora, F. et al. (2009) “Reforma laboral o cambio de modelo económico” Revista de la Fundación 1º de Mayo, nº 5.
- Lorente, R. (2003) La precariedad laboral de trabajar a tiempo parcial, México, D.F. Plaza y Valdés.
- Lorente, R y Ramírez V. (2009) “Tendencias en la distribución comercial minorista y en la gestión de su personal ¿Hacia un nuevo modelo?” En AAVV La investigación y la enseñanza de la sociología del trabajo, Alzira. Germania.
- Polavieja, J. (2003) Estables y precarios: Desregulación laboral y estratificación social en España, Madrid, CIS.
- Prieto, C. et al. (2010) la calidad del empleo en España: una aproximación teórica y empírica, Madrid, MTIN.
- Recio, A. y Banyuls, J. (2004) “Employment without technology? The paradox of the spanish labour Market”, Economía e laboro, vol.38, nº.1, pp. 115-137.
- Rubery, J. (1989) “Labour market flexibiliy in Britain” en Green, F. (ed.) The restructuring of the UK economy, Brighton, HarvesterWheatsheaf.
- Sánchez, A. (2009) “Crisis y empleo: del mercado de trabajo al modelo económico” en Trabajo: Revista de las Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, nº. 2, pp.17-47.
- Standing, G. (1988) Desempleo y flexibilidad en del mercado laboral en el reino Unido. Madrid, MTSS.

MUJERES EN MUNDOS DE HOMBRES: BARRERAS A LA ENTRADA Y ESTRATEGIAS DE SUPERACIÓN. EL SECTOR DE TALLERES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS A MOTOR

María del Mar Maira Vidal.

Resumen

La comunicación “Mujeres en mundos de hombres: barreras a la entrada y estrategias de superación: El sector de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos” da cuenta de parte de los resultados obtenidos hasta la fecha del proyecto de investigación “Mujeres en mundos de hombres: barreras a la entrada y estrategias de superación”, financiado por el Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad. Este proyecto tiene como objetivo identificar los factores que reproducen la segregación ocupacional por género en determinadas profesiones muy masculinizadas. En concreto, se analizan las siguientes profesiones: las pintoras de obra; las mujeres policías y guardias de seguridad; las mecánicas, pintoras y chapistas de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos de motor; las técnicas en aplicaciones de sistemas informáticos y redes; y las pilotos civiles y comerciales. Así, hemos recurrido, por una parte, al estudio de fuentes secundarias como la Encuesta de Población Activa (EPA) y los censos de población de 2001 y 2011. Por otra, a la realización y análisis de entrevistas biográficas y grupos de discusión a trabajadoras, trabajadores y empresarios de los subsectores referidos. Para terminar, se examinarán las políticas públicas desarrolladas con el objetivo de superar la segregación sexual ocupacional, tanto en la Unión Europea como en España y sus diferentes Comunidades Autónomas.

Palabras clave: división sexual del trabajo, segregación laboral horizontal por género, talleres de reparación y mantenimiento de vehículos a motor.

602

1. Introducción

Una de las piedras angulares de la sociedad patriarcal es la división sexual del trabajo, división que en muchos casos nos encontramos en el trabajo asalariado. Así, los distintos puestos de trabajo o tareas se han ido sexuando a lo largo de la historia de acuerdo con una perspectiva determinada de las cualidades o las diferencias entre los géneros.

De esta forma, el aumento de la tasa de ocupación de las mujeres en España en las últimas décadas se ha producido principalmente en las profesiones más feminizadas, y no tanto en aquellas que están muy masculinizadas, por lo que el punto de vista esencialista de género sigue institucionalizado en las prácticas personales, el sistema educativo, las empresas, etc.

Así pues, es de la mayor relevancia identificar los factores que continúan reproduciendo esta segregación ocupacional con el fin de superarla. Para ello, es importante estudiar las trayectorias laborales de mujeres en profesiones muy masculinizadas, así como las formas que adquieren las resistencias de empresarios y trabajadores varones a las mismas y las características de los sectores y las empresas en los que ésto tiene lugar.

En este sentido, la segregación por género es muy destacable en determinadas profesiones, entre las que se encuentran las desempeñadas en los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos (mecánic@s, chapistas, etc.), en las que la proporción de trabajadoras es muy baja si exceptuamos a las secretarías administrativas. Así, a comienzos del siglo XXI, en el año 2001, el 95% de los mecánicos y ajustadores de maquinaria y el 96% de los jefes de talleres de vehículos de motor eran varones en España¹.

La división sexual del trabajo, y, en concreto, la segregación laboral horizontal en el empleo, constituye un objeto de estudio relevante desde los años ochenta del siglo pasado. En esta línea, la comunicación “Mujeres en mundos de hombres: barreras a la entrada y estrategias de superación: El sector de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos” pretende dar cuenta de parte de los resultados obtenidos hasta la fecha del proyecto “Mujeres en mundos de hombres: barreras a la entrada y estrategias de superación” (Ref.: FEM2011-25228), financiado por el Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad y que se desarrolla entre enero de 2011 y diciembre de 2013.

En concreto, en este proyecto de investigación se analizan las siguientes profesiones masculinizadas: las pintoras de obra; las mujeres policías y guardias de seguridad; las mecánicas, pintoras y chapistas de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos de motor; las técnicas en aplicaciones de sistemas informáticos y redes; y las pilotos civiles y comerciales.

¹ Datos del censo de población de 2001 del Instituto Nacional de Estadística.

2. Objetivos

El proyecto de investigación “Mujeres en mundos de hombres: barreras a la entrada y estrategias de superación” tiene tanto objetivos de carácter cuantitativo como cualitativo. Asimismo, tiene también como objetivo identificar las políticas de empleo que favorecen la superación de la segregación laboral por género en los distintos sectores y ocupaciones.

2.1. Objetivos de carácter cuantitativo:

1. Determinar la presencia real de la segregación laboral horizontal tomando como unidad de análisis el puesto/ ocupación/profesión frente a la rama y la categoría ocupacional.

1.1. Analizar su evolución con los censos 2001-2011.

1.2. Establecer el perfil sociodemográfico más frecuente de las mujeres ocupadas en profesiones masculinizadas.

2.2. Objetivos de carácter cualitativo:

2. Ahondar en la experiencia vital de las mujeres seleccionadas para el estudio de caso: en los factores y en los motivos que las impulsan a introducirse en mundos de hombres, en sus reacciones y vivencias.

3. Identificar las barreras que dificultan la entrada de las mujeres en los sectores masculinizados, Identificar y comprender las estrategias exitosas de superación e identificar y comprender las razones de los fracasos en cada uno de estos momentos (entrada, mantenimiento y expulsión):

3.1. Identificar el papel del entorno familiar.

3.2. Identificar el papel del entorno social.

3.3. Identificar el papel de los empresarios y compañeros.

3.4. Identificar el papel de las instituciones públicas.

3.4.1. Identificar el papel de las instituciones educativas, especialmente en el caso de la informática.

3.5. Identificar el papel que cumple en el fenómeno de la segregación las peculiaridades de cada sector u ocupación analizado.

3.5.1. Identificar el papel que cumple en el fenómeno de la segregación las condiciones de trabajo, particularmente las relacionadas con la salud y seguridad laboral.

3.6. Identificar el papel de los mercados de trabajo locales.

2.3. Objetivos relacionados con el diseño de políticas públicas:

4. Identificar aquellas políticas de empleo que favorecen la superación de la segregación laboral.

4.1. Entender cómo cada sector/ocupación necesita un diseño propio de dichas políticas.

3. Metodología

La investigación se basa, por una parte, en el análisis de fuentes secundarias como la Encuesta de Población Activa (EPA) y los censos de población de 2001 y 2011. Por otra, en la realización y análisis de entrevistas biográficas y grupos de discusión a trabajadoras, trabajadores y empresarios de los subsectores estudiados. Para terminar, se examinarán las políticas públicas desarrolladas, con el fin de superar la segregación sexual ocupacional, tanto en la Unión Europea como en España y sus diferentes Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere al trabajo de campo sobre las barreras a la entrada y las estrategias de superación de las mujeres trabajadoras del sector de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos a motor, se realizarán quince entrevistas semiestructuradas a diferentes trabajadoras, trabajadores y empleadores. Hasta la fecha se han llevado a cabo cuatro de estas entrevistas: dos a trabajadoras; una a una trabajadora que posteriormente fue dueña y jefa de un taller; y otra a un dueño y jefe de un taller en la actualidad.

El objetivo del Taller del proyecto “Mujeres en mundos de hombres: barreras a la entrada y estrategias de superación” que hemos organizado en el XI Congreso Español de Sociología es, además de la realización de un debate sobre los planteamientos teóricos del estudio, que cada una de las investigadoras llevemos a cabo una presentación del trabajo de campo desarrollado hasta la fecha y un breve análisis del mismo.

3.1. El trabajo de campo.

Los perfiles de las personas entrevistadas hasta la fecha con el fin de analizar las barreras a la entrada y las estrategias de superación de las mujeres trabajadoras en el subsector de talleres de vehículos de motor son:

- E1: Una mujer de 62 años que comenzó a trabajar como mecánica en el taller de su padre y su tío cuando era niña en los años cincuenta del siglo XX. Esta mujer fue dueña y jefa de un taller de vehículos de motor posteriormente y durante años hasta 2007 (Entrevista realizada en diciembre de 2012).
- E2: Una mujer de 40 años que trabaja como pintora en la actualidad en un taller de vehículos de motor (Entrevista realizada en diciembre de 2012).
- E3: El dueño y jefe de un taller de vehículos de motor situado en el distrito de San Blas (Madrid), de 47 años (Entrevista realizada en enero de 2013).
- E4: Una mujer de 41 años que trabaja como comercial de venta de productos para talleres de vehículos de motor (Entrevista realizada en febrero de 2013).

En el momento de registrar esta comunicación estamos todavía llevando a cabo la contactación de las 11 entrevistas que quedan por realizar, así como la codificación de las entrevistas mencionadas con el programa Atlas-Ti. A día de hoy, no hemos analizado las entrevistas realizadas, por lo que vamos a desarrollar a continuación un breve resumen y análisis de las historias de vida de las dos mujeres entrevistadas en el que hacemos referencia a algunas de las cuestiones a destacar en el estudio e incluimos algunas citas.

4. Las historias de vida de las mujeres trabajadoras del sector de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos de motor.

E1: Ana²

Ana tiene 62 años en la actualidad. Comenzó a pasar todo su tiempo libre en el taller de su padre y su tío cuando tenía cinco o seis años, en los años cincuenta del siglo XX. Hacía “pellas” en el colegio para estar en el taller, que le gustaba mucho. Con el tiempo empezó a desarrollar algunas de las tareas de los mecánicos y a trabajar allí. Con 11-12 años ya reparaba coches sin ninguna ayuda. Todo esto le acarreó muchos problemas familiares, puesto que sus padres, muy en especial su padre, insistía en que el taller no era lugar para una mujer. Esto evidencia que el empleo de mecánica no cumplía entonces (ni ahora) con las expectativas de rol de las mujeres, así como el importante papel que ha ostentado la familia en nuestra sociedad, como agente socializador, en lo que se refiere a la orientación y la segmentación por género en el empleo (Charles y Gruski, 2004).

“Y a mí me ha tocado pelear mucho, pelear mucho, mucho, mucho, mucho. Ya tengo 62 años, así que imagínate, en los años 50 y 60. Una mujer en un taller, buf, no se aceptaba, no se aceptaba, en una palabra. La mujer estaba para tener hijos y para fregar y lavar y cuidar el marido y todo eso, la casa, y de ahí no te pases, no te pases para nada. Me ha tocado muchísimo pelear, pelear y llorar. Llorar porque en mi familia en principio tampoco estaba

² Los nombres referidos en esta comunicación son ficticios, no son los verdaderos nombres de las personas entrevistadas.

bien visto (...) Mi padre me decía: es que no puedes estar aquí (...) Era como prohibido para una mujer ese trabajo. Y luego tenías que estar peleando con hombres (...) Una mujer entre medias de todos los hombres estaba mal visto”.

Por otro lado, podemos destacar también cómo el empleo de mecánica afectó de manera muy importante a su vida personal y sus relaciones de pareja. La entrevistada refiere cómo su pareja, un varón, no aceptaba su profesión y deseaba que ella cumpliera con lo que se consideraba era su rol como mujer (las tareas domésticas y la crianza de los hijos). Ana tuvo que escoger entre su ocupación y su pareja y la relación se rompió por esta razón.

“Él (su novio) no quería que yo estuviese ahí y yo le dije “guapo, esto es lo que hay, si me quieres como me has conocido bien, si no ya te puedes buscar a otra... Porque tampoco veía bien, te estoy hablando de que yo tenía 18 años, 19, de hecho antes, 17, que yo he tenido novio muy jovencita, que él se enfadaba porque yo estaba allí (en el taller) y llegó un momento que yo dije, mira, tú por tu lado y yo por el mío, no vamos a coincidir nunca, y esto es lo que hay (el trabajo en el taller), si lo quieres bien, si no nada”. (...) Que ese no era sitio para mí, que tal, que lo entendiese. “No es sitio para mí ¿por qué? ¿Porque lo dices tú? Tú lo que quieres es seguir la tradición que se lleva de toda la vida. Que yo sea tu mujer, tenga hijos contigo, que te cuide, que te lave, que te friegue, que te haga la cama, y ya está. Y a tener hijos. No. Yo bajo ese punto de vista quiero cambiar (se ríe). La vida de cómo es ahora. Se acabó. Si no te interesa pues ya sabes dónde está la puerta (se ríe) que es lo que pasó, claro. Hasta ese límite, eh, hasta ese punto”.

Su familia aceptó con el tiempo que trabajase en el taller, es más, ella terminó siendo la dueña y jefa del taller, que ha mantenido hasta 2007. Sin embargo, ante los clientes del taller se escondía en un principio que fuese ella la que realizaba las reparaciones, porque no confiaban en el trabajo de una mujer. Más adelante ya no se ocultaba que era ella la que desempeñaba el trabajo, pero su padre, un varón, tenía que mostrar garantías de su adecuado desarrollo. Esto nos indica cómo la “construcción” de la profesionalidad ha estado también sexuada y ha sido complicado para las mujeres que se les concibiese como profesionales o buenas profesionales (Davies, 1996).

“Era a la hora de yo ponerme a trabajar, de meter mano a un coche, pues claro, no podía estar el cliente encima, pues claro “¿cómo va a arreglar el coche una mujer!” Y para demostrar que yo podía hacer eso me ha costado mucho. A que el dueño del coche admitiese que yo podía hacérselo como podía hacérselo un hombre, pues me ha costado, me ha costado, no ha sido fácil, no ha sido fácil. Al final lo he conseguido, claro, lo conseguí, pero no fue nada fácil (...). Me decían “¿Pero lo vas a arreglar tú?” “Sí” “Es que, es que no sé, tal...” Y entonces salía mi padre allí al lado mío y decía “Tú no te preocupes que yo estaré encima ¿vale?”.

605

E2: Begoña

Begoña tiene 40 años y fue costurera hasta los 28 años, cuando su cuñado le ofreció un trabajo de pintora en su taller de reparación y mantenimiento de vehículos de motor. Trabaja desde entonces de pintora en un taller porque el salario es mayor y el trabajo le gusta más que el de costurera. Ahora mismo es pintora de primera.

Esta entrevistada relata que, como mujer, como minoría en una ocupación muy masculinizada, fue objeto de mayor visibilidad que los demás trabajadores cuando comenzó a ejercer su profesión, tal y como destacaba Kanter en sus estudios, pero que, sin embargo, esto no ha tenido como consecuencia que se haya visto atrapada en un estereotipo, quizás por la calidad de su trabajo (Kanter, 1977).

“Mis compañeros y mi jefe siempre que muy bien, muy bien, que cuantos hombres quisieran trabajar como trabajo yo. Eso para mí es un orgullo. Me pega un subidón para arriba.”

Asimismo, comenta que, por lo general, no ha tenido problemas con los compañeros de trabajo varones, aunque sí con algunos, a los que les ha costado que ella fuese su jefa y le despreciaban como trabajadora por ser mujer.

“El ecuatoriano que yo tenía aquí, ese era, bueno, ese era... que una mujer fuese superior a él... era horrible. Pero, sin embargo, el chico, el pintor, era estupendo, al contrario, el me decía “no te preocupes por esto y por lo otro, él se piensa que es más que nadie y se ríe de las mujeres”.

Sin embargo, añade que las relaciones con sus compañeros de trabajo varones han empeorado desde que comenzó la crisis económica en 2008, que desde entonces muestran muchos celos con ella, y sólo con ella, debido al miedo existente a los despidos. Esto es indicativo de que en nuestra sociedad se sigue viendo el empleo femenino como subsidiario del masculino y prescindible en tiempos difíciles. En este sentido, es importante hacer hincapié en que en momentos de cambio como el actual, en el que la tasa de desempleo en España es del 27%, los varones ven en algunos casos a las mujeres como usurpadoras y pretenden desplazarlas o sustituirles en muchas ocupaciones.

“Ahora está la situación como un tira y afloja... Porque antes éramos amigos, pero ahora están en plan búscate la vida por ahí (...) Es lo que decimos, estamos todos en la cuerda floja, hoy estás aquí y mañana no estás (...) Ellos se ponen a hacer sus grupos, sus historias”.

Por otra parte, hay que resaltar que la identidad personal de cualquier trabajador asalariado se construye en muy buena medida en torno a la ocupación desempeñada, y que, en este sentido, la identidad personal y de género de las mujeres con un trabajo muy masculinizado se ve influida de manera importante por esta última característica. Así pues, las dos entrevistadas hacen referencia a esta cuestión:

E1: “Mis compañeros yo creo que ya no me conceptuaban ni como mujer...”

E2: “El trabajo, femenino, no es nada. Femenino no es. Pero yo salgo de ahí (el taller) y yo vuelvo a ser yo, vuelvo a ser la chica que estaba antes”.

Asimismo, en lo que se refiere a estas dos mujeres con empleos en talleres de reparación y mantenimiento de vehículos de motor, es importante destacar que en ambos casos las entrevistadas accedieron a ocupaciones muy masculinizadas a través de familiares que regentaban el negocio. En este sentido, tendremos que estudiar en futuras entrevistas si los procesos de acceso a estos empleos de otras mujeres han requerido también de la existencia previa de determinado tipo de contactos o relaciones personales o no.

Apunte final

En definitiva, esta comunicación expone el trabajo desarrollado hasta la fecha con el fin de analizar las barreras de entrada y las estrategias de superación de las mujeres trabajadoras en el sector de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos a motor en España. Trabajo que se ampliará antes de la celebración del XI Congreso Español de Sociología en julio de 2013 y que expondremos en el Taller dedicado al proyecto “Mujeres en mundos de hombres: Barreras a la entrada y estrategias de superación”.

Bibliografía

- Aleman, C. (2003): “Las mujeres en las profesiones no tradicionales: un lento proceso”, *Sociología del Trabajo*, nº 48: 45-56.
- Bettio, F. (2002) : “The pros and cons of occupational gender segregation in Europe”, *Canadian Policy*, 28, Supplement: S65-84.
- Blackburn, R. Jarman, J. & Siltanen, J. (1993): “*Work Employment Society*, 7: 335 - 362.
- Bradley, H. (1989): *Men's Work, Women's Work. A Sociological History of the Sexual Division of Labour in Employment*. Cambridge, Polity Press & Basil Blackwell.
- Bridges, W. P. (2003): “Rethinking gender segregation and gender inequality: Measures and meanings”, *Demography*, 40(3): 543-568.
- Callejo, J. y Martín Rojo, L. (1994/95): “La promoción de la mujer a puestos de responsabilidad laboral: resistencias discursivas”, *Sociología del Trabajo*, nueva época, 23: 55-71.
- Castaño, C., Iglesias, C., Mañas E., y Sánchez-Herrero, M. (1999): *Diferencia o discriminación. La situación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo y el impacto de las tecnologías de la información*. Madrid, Consejo Económico y Social.
- Cockburn, C. (1985): *Machinery of Dominance*. London, Pluto.
- García de León, M. A. (2002): *Herederas y heridas. Sobre las élites profesionales femeninas*, Cátedra, Instituto de la Mujer, Universidad de Valencia.
- Davies, C. (1996): “The Sociology of Professions and the Profession of Gender”. *Sociology*, 1, 30(4): 661 - 678
- Dumais, L. Messing, K. Seifert, A. M. Courville, J. and Vézina, N. (1993): “*Work Employment Society*, nº 7: 363 - 382.
- Elejabeitia, C. López Sáez, M. y Grañeras, M. (2003): *Trayectorias personales y profesionales de mujeres con estudios tradicionalmente masculinos*. Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
- Game, A. & Pringle, R. (1983): *Gender at Work*. Sydney, George Allen and Unwin.
- Ganzel, A. K. (1999): “”, *Journal of Adolescent Research*, Jul; 14: 289 - 318.
- García Espejo, I. (1998): *Recursos formativos e inserción laboral de jóvenes*. Madrid, CIS-Siglo XXI.
- García Espejo, I e Ibáñez, M. (2004): *Protocolo Metodológico de Transferencia (PMT): Formación e Inserción Profesional de Mujeres en la Construcción*. Ed. Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias.
- Genaro Moya, Mª D. (2001): *Empleo y cambio ocupacional en el sector servicios en España*. Granada, Universidad de Granada.
- Ginzberg, G. E. et al. (1951): *Occupational choice*. Nueva York, Columbia University Press.

- Grusky, D. B. and Charles, M. (1998): "The past, present, and future of sex segregation methodology", *Demography*, 35(4): 497-504.
- Hakim, C. (1979): *Occupational Segregation by Sex*. Department of the Employment Research. Paper nº 9.
- Hakim, C. (1993): "Segregated and integrated occupations: A new approach to analysing social change", *European Sociological Review*, 9(3): 289-314.
- Ibáñez, M. (1999): *Género y familia en la inserción laboral*. Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Ibáñez, M. Fernández Simón, T. y Villamil Rico, I. (2010): "Mujeres en mundos de hombres. Pintoras en el sector de la construcción" *Comunicación del Congreso Nacional de Sociología*, Pamplona, 1 al 3 de julio de 2010.
- Iglesias, C. y Llorente, R. (2008): "Evolución reciente de la segregación laboral por género en España". Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, serie Documentos de Trabajo 13/2008.
- Jacobs, Jerry A. (1989): *Revolving Doors: Sex Segregation and Women's careers*. Stanford University Press.
- Kaufman, Robert L. (2002): "Assessing Alternative Perspective on Race and Sex Employment Segregation", *American Sociology Review*, vo. 67, nº 4: 547-572.
- Maruani, M. (2002): *Trabajo y el empleo de las mujeres*. Madrid, Editorial Fundamentos.
- Maruani, M. y Nicole, C. (1989): *Au Labeur des dames. Métiers masculins, emplois féminins*. París, Syros-Alternatives.
- Matthaei, J. (1982): *Economic History of Women in America*. Brighton, Harvester
- Miller, L., Neathey, F., Pollard, E. and Hill, D. (2004): "Occupational segregation, gender gaps and skill gaps", *Working Paper 15, Equal Opportunities Commission (UK)*, May.
- Morgan, G. and Knight, D. (1991): "Gendering Jobs: Corporate Strategy, Managerial Control and the Dynamic of Job Segregation", *Work, Employment and Society*, Vol. 5, No.2:181-200
- Paap, K. (2006): *Working construction: why white working-class men put themselves--and the labor movement--in harm's way*. Cornell University Press, Ithaca New York.
- Parlamento Europeo (2001): *Proyecto de Informe sobre igual salario a igual trabajo (2000/2312(INI))*. Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades.
- Petrongolo, B. (2004): "Gender segregation in employment contracts", *CEP Discussion Paper No 637*.
- Peinado Lopez, A. (1988): *La discriminación de la mujer en el mercado de trabajo español. Una aproximación empírica a la discriminación salarial*. Madrid, Consejo Económico y Social.
- Pesce, A. (1988): "Los conflictos de sexo en el trabajo: reflexiones a partir de una investigación empírica en Italia", *Sociología del Trabajo*, nº 3: 35-61.
- Pinto, J. (1990): "Una relation enchantée, la secrétaire et son patron", *Actes de la recherche en sciences sociales*, nº 84: 32-48.
- Reskin, B. F. and Roos, P. (eds), (1990): *Job queues, gender queues: Explaining women's inroads into male occupations*, Philadelphia: Temple University Press.
- Ribas Bonet, M. (2004): "Desigualdades de género en el mercado laboral: un problema actual" Universidad de las Islas Baleares. Departamento de Economía Aplicada, serie Documentos de Trabajo 6/2004.
- Rosenfeld, R. A. (1978): "Women's intergenerational mobility?", *American Sociological Review*, 43: 36-46.
- Rudman, L. A. & Heppen, J. B. (2003): " ", *Pers Soc Psychol Bull*, 29: 1357 - 1370.
- Simpson, R. (2004): "Masculinity at Work: The Experiences of Men in Female Dominated Occupations", *Work Employment Society*, 18: 349-368.
- Tamaskovic-Devey, D. & Skaggs, S. (2002): "Sex Segregation, Labor Process Organization, and Gender Earnings Inequality", *American Journal of Sociology*, vol. 108, nº 1: 102-108.
- Todaro, R. Godoy, L y Abramo, L. (2001): "Desempeño laboral de hombres y mujeres: opinan los empresarios", *Sociología del Trabajo*, nº 42: 33-64
- Thurow, L. (1975): *Generating Inequality*. New York, Basic Books.
- Valentova, M., Krizova, I. and Katrnak, T. (2007): "Occupational gender segregation in the light of the segregation in education: A cross-national comparison", *IRISS Working Paper 2007-04*.

¿A QUIÉN PROTEGE EL SISTEMA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO? ANÁLISIS PARA EL PERÍODO 2005-2012

Jorge Luis González y Begoña Cueto

Resumen

La creciente tasa de desempleo en España es una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía. Este trabajo se propone estudiar quiénes son los principales beneficiarios del sistema de protección por desempleo existente y, al mismo tiempo, profundizar sobre la cobertura real de las mismas. Tanto la edad como el sexo son variables determinantes siendo los jóvenes y las mujeres los colectivos menos protegidos. Por otra parte, el sistema de producción existente y el grado de protección social proporcionado por el Estado español, pueden ser dos de las causas estructurales de la existencia de diferencias sustanciales en la cobertura por desempleo de los diferentes colectivos. Asimismo, la existencia en España del apoyo familiar a los desempleados se ha tornado ser crucial como canal alternativo de protección por desempleo.

Palabras clave: tasa de desempleo, protección por desempleo, beneficiarios.

Introducción

La explosión de la crisis financiera y económica internacional a raíz de la quiebra del sistema de las hipotecas *subprime* primero y del banco estadounidense *Lehman Brothers* después, ha supuesto un punto de inflexión en la concepción del crecimiento económico tal y como lo veníamos considerando hasta el momento. Por una parte, la confianza depositada en las instituciones financieras como principales canales de financiación se ha venido abajo en cuestión de días. Por otra, hemos podido observar cómo lo que en un principio parecía y se creía una crisis simplemente financiera ha finalmente golpeado con su mayor dureza la economía real de numerosos países del mundo occidental. Así, el deterioro de la actividad económica ha propiciado el cierre de miles de empresas con el consecuente aumento del desempleo de millones de personas que, sin saber muy bien que era lo que estaba pasando, se han encontrado sin trabajo y con escasas posibilidades de encontrarlo a corto plazo.

Si bien estamos asistiendo a un constante incremento de las tasas de desempleo en prácticamente todos los países europeos, donde éste fenómeno se manifiesta de la manera más aguda es, sin lugar a dudas, en los países vulgarmente llamados PIIGS (Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España). En efecto, si exceptuamos la tasa de paro existente en Italia que es similar a la de varios países del centro y norte de Europa, los niveles de desempleo en los países restantes presentan las tasas más altas a nivel europeo. Concretamente, España es el país con la mayor tasa de paro de Europa y, lejos de presentar señales de disminución, este indicador aumenta mes tras mes y año tras año en un escenario económico que parece no levantar cabeza.

Sentada esta premisa, podemos afirmar que el altísimo nivel de desempleo existente en España es la mayor preocupación tanto de las instituciones políticas, como de la ciudadanía en general. Un país donde la tasa de desempleo supera el 26% de la población activa y donde más de seis millones de personas se encuentran en situación de desempleo- con unos niveles muy elevados de desempleados de larga duración- y con una economía que por segunda vez en un lustro entra en recesión, debe abordar este problema de manera prioritaria.

La creciente reducción del número de perceptores de prestaciones por desempleo, así como el incremento del número de hogares en los que ningún miembro trabaja o recibe algún tipo de ingreso, nos hace preguntarnos a quién van dirigidas principalmente las prestaciones por desempleo y el alcance real que éstas pueden tener en una situación de crisis económica sostenida como el momento actual que estamos viviendo. Asimismo, a través del estudio de la tasa de cobertura existente y del sistema económico-social sobre el que se asienta el sistema de protección social básico español, podemos determinar cuál es la protección real y efectiva del sistema institucional y en qué medida, la familia juega un factor fundamental en la protección social de las personas que se encuentran en situación de desempleo.

A continuación se presentará una breve descripción de la protección por desempleo existente en España para poder calcular la tasa de cobertura real de las prestaciones por desempleo, tanto de nivel contributivo como de nivel asistencial. Posteriormente, se planteará un análisis socio-laboral que tendrá en consideración tanto las particularidades del mercado laboral español como la situación socio-económica española en estos momentos. En el mismo epígrafe se observarán los datos relativos a las prestaciones por desempleo por sexo y edad. En el epígrafe siguiente haremos referencia a la relación existente entre políticas activas y políticas pasivas de protección por desempleo para finalizar en el apartado posterior con una reflexión fundamentada sobre el nivel de Estado de Bienestar existente en España y la variedad de capitalismo en la que se puede incluir el caso español.

Protección por desempleo y tasa de cobertura

En un escenario de crisis sostenida como el actual, la pérdida del puesto de trabajo puede implicar no solamente la disminución del poder adquisitivo de los desempleados y de los hogares en su conjunto, sino también la pérdida de la confianza en uno mismo y en las instituciones para encontrar un trabajo digno (Cantó y Toharia, 2003). Así, la esperanza de encontrar trabajo se diluye con el tiempo a la par que los ingresos van disminuyendo según nos alejamos del momento temporal en el que las personas se quedan en el paro. De manera paralela, esto puede conllevar la aparición de fenómenos estrechamente relacionados con la escasez de recursos como pueden ser los problemas de pobreza, vivienda o salud que padecen numerosas personas que han caído en situación de desempleo.

Por tanto, la función básica de las prestaciones por desempleo es la de asegurar unos ingresos suficientes capaces de mantener el nivel de vida disfrutado por el desempleado en el momento en el que estaba trabajando. De esta forma, se garantiza una cuantía económica estable que proporciona la seguridad necesaria a los desempleados para buscar y encontrar trabajo en un tiempo determinado. Esta condición implica dos limitaciones intrínsecas: una limitación temporal y otra cuantitativa. La primera se refiere a la limitación de disfrute temporal de la prestación para evitar el posible desincentivo a buscar y encontrar trabajo por parte de los desempleados. De esta forma, en el caso español, se puede disfrutar de la prestación por desempleo por un período máximo de 24 mensualidades después de las cuales existe la opción de disfrutar, por otro periodo de tiempo limitado, del subsidio de desempleo. La segunda en cambio se refiere a la cuantía ingresada por el desempleado que es del 70% durante los seis primeros meses y del 60% para el resto del tiempo determinado como derecho de prestación por desempleo (Bellod, 2012).

Considerando que el paso del tiempo perjudica seriamente la situación de los desempleados, tanto en el aspecto temporal como en el cuantitativo, podemos considerar que la actual crisis económica ha puesto en evidencia tanto la fragilidad del mercado laboral español como la situación socio-económica de una masa creciente de ciudadanos que solamente cuentan con una ayuda asistencial por parte de las instituciones públicas debido al grande laxo temporal que llevan en situación de desempleo.

Uno de los mejores indicadores para determinar el alcance real de las prestaciones por desempleo es la tasa de cobertura. Sin embargo, debemos prestar especial atención a los datos proporcionados por los diferentes organismos ya que la metodología utilizada para la medición de este indicador varía en cada caso y, por lo tanto, aporta valores diferentes que pueden distorsionar la realidad. Así, si observamos los valores de la tasa de cobertura proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, podemos puntualizar que para el cálculo de dicho indicador se utilizan los datos de los parados registrados, es decir que se excluyen todas aquellas personas que están en condición de desempleo sin estar registradas como demandantes de empleo. Por el contrario, si utilizamos los datos proporcionados por la EPA, tenemos una visión más real de las características de la población activa en España.

Siguiendo a Bellod (2012), calcularemos la tasa de cobertura con los datos del paro de la EPA y no con aquellos proporcionados por el Servicio Público de Empleo relativos al desempleo registrado. De esta forma podremos obtener una visión más real de la tasa de cobertura real existente en España. En la siguiente tabla se puede observar la evolución de la tasa de cobertura desde el año 2005. Como se puede notar con total claridad, la tasa de cobertura ha ido en aumento hasta el año 2007 y es a partir de ese momento cuando empieza a caer de manera constante y continuada. Aún así, en el año 2012 tenemos niveles de tasa de cobertura similares a los existentes en la época de bonanza económica pre-crisis. No obstante, el peligro de encontrarse en situación de carencia de medios económicos es notablemente mayor en momentos de crisis que en momentos de crecimiento debido al hecho de que en los primeros es más difícil encontrar un puesto de trabajo que en los segundos. Por tanto, a paridad de valor de tasa de cobertura mayor es la desprotección en momentos de crisis sostenida al ser también mayor en términos absolutos el número de personas que se encuentran en situación de desempleo, con o sin prestación. En la misma línea, Bellod (2012, 7) afirma que la tasa de cobertura no proporciona información alguna sobre la cuantía económica de las prestaciones mismas, lo que puede implicar que se considere cubierta una persona con un subsidio por desempleo cuyos ingresos son más que limitados.

Tabla 1: Evolución de la tasa de cobertura

Año	Parados EPA	Beneficiarios de prestaciones	Tasa de cobertura EPA en %
2005	1841300	1295201	70,34
2006	1810600	1330432	73,48
2007	1927600	1421480	73,74
2008	3207900	1814632	56,57
2009	4326500	2681223	61,97
2010	4696600	3042734	64,79
2011	5273600	2845652	53,96
2012	5965400	2942061	49,32

Fuente: elaboración propia sobre datos EPA y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

En la Tabla 1 podemos observar la evolución tanto del número de parados como de la tasa de cobertura en el período 2005-2012. Para el cálculo de la tasa de cobertura se han utilizado los datos de desempleo según la EPA en el cuarto trimestre de cada año y los datos sobre el total de beneficiarios de prestaciones facilitados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se podrían haber utilizado los datos proporcionados por la EPA sobre el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo y así elaborar una tabla más coherente en lo que a análisis comparativo se refiere, pero los datos de la EPA para este indicador no incluyen las prestaciones de los trabajadores eventuales agrarios mientras que los del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sí las engloban. Por tanto, se ha estimado oportuno proceder de esta manera para obtener unos valores de la tasa de cobertura lo más reales posibles.

Si observamos la evolución de la tasa de cobertura, vemos que hasta el año 2007- último año de bonanza económica- el indicador se mantiene bastante estable en torno a un valor del 70%. Al año siguiente, la tasa de cobertura desciende drásticamente casi veinte puntos porcentuales situándose un poco por encima del 50%. Esto puede que se haya debido a la gran cantidad de trabajadores jóvenes atraídos por el sector de la construcción que, al desplomarse, los ha dejado en situación de desempleo y con poca experiencia laboral. En los años 2009 y 2010 asistimos a un pequeño repunte que podría ser debido a los efectos de los estabilizadores automáticos del mercado laboral y a la implantación de medidas como el Plan PRODI de apoyo a los desempleados. No obstante, en los años 2011 y 2012 el nivel de la tasa de cobertura ha vuelto a caer en picado probablemente debido al agotamiento de todo tipo de prestación de un creciente número de desempleados de larga duración.

Análisis socio-laboral

La cuestión principal de este trabajo radica en determinar cuáles son los colectivos más protegidos por el sistema de protección por desempleo existente en España. Para ello, se considera oportuno realizar el estudio desde una doble perspectiva que pueda arrojar mayor claridad al respecto. Por una parte, resulta muy interesante observar la evolución misma de las prestaciones y los subsidios por desempleo para hacernos una idea acerca de la tendencia a la que hemos asistido en los años del espacio temporal abarcado por este trabajo. Por otra parte, es de gran interés observar otras variables como el sexo, la edad o los núcleos familiares destinatarios de la cobertura por desempleo. Esto podría proporcionarnos una imagen bastante clara de cuál es el perfil de desempleado más protegido por el sistema de protección por desempleo español y cual, por el contrario, es el perfil de desempleado más desprotegido por el mismo.

610

A la vista de los datos relativos al paro en las diversas franjas de edad y en los diferentes indicadores socio-económicos, podemos esperar que aquellas personas con empleos de baja cualificación y de grande temporalidad, sean las más proclives a quedar en desamparo ante la posibilidad de encontrarse en la condición de desempleo. Jóvenes, mujeres o inmigrantes son algunos de los colectivos que pueden estar en la estrecha línea del desamparo por las prestaciones públicas por desempleo.

La dualidad del mercado laboral español puede ser una de las principales características y causas de que existan diferencias tanto en la cuantía como en la duración de las prestaciones por desempleo proporcionadas en España. Las profundas diferencias existentes entre trabajadores con contratos de duración indefinida y trabajadores con contratos temporales es una, sino la principal, característica de nuestro mercado laboral. Huguet (1999), afirma que la dualidad existente en el mercado laboral español está principalmente asociada a tres indicadores laborales concretos que son el tipo de contrato, las pautas de promoción y la conjunción de los mismos. De esta forma, podemos avanzar y esperar en nuestras conclusiones que, a diversas tipologías de contratos corresponden diferentes protecciones por desempleo basadas principalmente en las aportaciones de los trabajadores, rasgos característicos de un Estado de Bienestar de tipo bismarckiano muy presente en nuestro país.

Situación socio-económica

Si consideramos en primera instancia la evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo según tipo de prestación en el arco temporal estudiado (2005-2012), llama la atención el constante aumento en términos absolutos del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo hasta el año 2010. Desde esa fecha, el número total de beneficiarios se ha estancado en torno a los tres millones de personas. Asimismo, se puede observar como el valor se ha casi duplicado desde el último año de bonanza económica (2007) hasta el año 2012. Más adelante veremos cómo se relacionan estos valores absolutos con la tasa de cobertura real en base a los datos proporcionados por la EPA.

De manera paralela, podemos observar como los beneficiarios de prestaciones de nivel asistencial presentan unos valores ligeramente inferiores a los mostrados por los beneficiarios de prestaciones de nivel contributivo hasta el año 2008. Es en ese momento concreto cuando se incrementan notablemente los beneficiarios de las prestaciones de nivel contributivo debido principalmente al fuerte deterioro del empleo y de la economía en general que se estaba produciendo en España en ese mismo año a causa del desplome del sector de la construcción. Por el contrario, los beneficiarios de prestaciones de nivel asistencial crecen en el mismo período de una manera más moderada hasta llegar al año 2010, momento en el

que experimentan un aumento cercano al 50% del valor del año anterior. Esto puede ser debido principalmente a un factor concreto relacionado con el agotamiento del periodo máximo de disfrute de la prestación por desempleo de nivel contributivo de 24 meses por parte de aquellas personas que han resultado ser las primeras en quedarse en condición de desempleo con el estallido de la crisis financiera y económica internacional. Así, dicho agotamiento junto a la creciente erosión de los niveles de empleo existentes, pueden haber inducido a estas personas a solicitar una prestación de nivel asistencial al no encontrar un trabajo remunerado.

Desde el año 2010 en adelante, los valores de ambas prestaciones de nivel contributivo y asistencial se acercan y resultan ser prácticamente idénticos, siendo ligeramente superior el número de prestaciones de nivel asistencial si las englobamos con la Renta Activa de Inserción. Esto puede ser una consecuencia directa del trasvase de desempleados beneficiarios de prestaciones de nivel contributivo a prestaciones de nivel asistencial a causa del constante deterioro del mercado laboral y de la economía española. Sobre este aspecto podría resultar interesante si estamos asistiendo a un efecto de reemplazo de los nuevos desempleados de larga duración por los antiguos y, de esta manera, a una expulsión hacia situaciones de extrema carencia económica de aquellas personas que han agotado las prestaciones de nivel contributivo primero y de nivel asistencial después.

Relacionada con este fenómeno podría estar la explicación del porqué está descendiendo el porcentaje de desempleados e inactivos que reciben prestaciones. Así, desde el año 2005 hemos asistido a un constante aumento de los desempleados e inactivos que reciben prestaciones hasta llegar a su punto más álgido en el año 2010 con un 41,6% de desempleados que reciben prestaciones y un 6,2% de inactivos que reciben ingresos públicos de este tipo. A partir de entonces, el porcentaje de personas que reciben prestaciones en ambos colectivos ha descendido durante los dos siguientes años situándose en el año 2011 en el 37,5% y 5,9% respectivamente.

Si desglosamos los valores porcentuales por género, podemos ver que para el colectivo de los inactivos los valores son muy semejantes entre hombres y mujeres a lo largo de toda la serie temporal mientras que para el colectivo de los desempleados existen diferencias significativas entre ambos sexos. Si bien es cierto que la tendencia es prácticamente idéntica entre ambos géneros, la brecha existente entre ellos se mantuvo constante a lo largo de todo el periodo estudiado existiendo una diferencia de doce puntos porcentuales entre hombres y mujeres. Así, si en el año 2005 los hombres y las mujeres en condición de desempleo que recibían prestaciones eran respectivamente un 30,9% y un 19%, en el año 2011 los porcentajes en cuestión eran del 43,1 y 30,9 respectivamente.

Beneficiarios de prestaciones por desempleo por género

611

Si observamos el comportamiento de la variable relativa al sexo de los desempleados perceptores de prestación y subsidio por desempleo plasmado en el Anexo 1 y contemplamos la media anual de los valores sobre los datos proporcionados por la EPA, podemos observar que, en una visión de conjunto de dicha evolución, las prestaciones cubren mayoritariamente al sexo masculino. Así, más de un millón y medio de hombres perciben algún tipo de prestación por cerca de un millón doscientas mil mujeres cubiertas por la protección pública por desempleo.

Considerando no obstante el arco temporal estudiado en este trabajo (2005-2012), salta a la vista el hecho de que en el total de las prestaciones públicas por desempleo las mujeres eran quienes detentaban un mayor número de las mismas hasta el año 2007 con valores muy similares a los presentados por los hombres (654,1 y 592,2 para el año 2007 respectivamente). Así, es a partir del comienzo de la crisis financiera y económica internacional cuando se invierte la tendencia y los hombres empiezan a ser perceptores de prestaciones por desempleo en proporción mayoritaria. Pero, no solamente se invierte la tendencia, sino que se incrementa el diferencial existente entre ambos sexos hasta alcanzar el valor presentado por los hombres cerca de un 30% más que el mismo dato presentado por las mujeres.

Esto podría llevarnos a esbozar dos conclusiones diferentes. Por una parte podríamos llegar a pensar que la crisis económica ha golpeado especialmente aquellos sectores intensivos en mano de obra masculina. Este no es el lugar adecuado para emprender a fondo el estudio de esta hipótesis pero el hecho de que sea el sector de la construcción, intensivo en mano de obra masculina, el que ha sido especialmente golpeado por la crisis puede ser una explicación razonable al aumento exponencial en los últimos años de los hombres perceptores de prestaciones por desempleo. Por el contrario, si consideramos la proporción del aumento de los beneficiarios de las prestaciones por desempleo, observamos como las mujeres han duplicado en el año 2012 el valor que presentaban en el año 2005 mientras que los hombres lo han triplicado. Este matiz podría hacernos intuir que los hombres están cuantitativamente más protegidos que las mujeres. El detonante de esta situación no sería tanto una cuestión legal de acceso a las prestaciones por desempleo que rige del mismo modo para ambos géneros, sino más bien una cuestión relacionada con la calidad del trabajo ocupado por ambos sexos, es decir que lo más probable es que las mujeres se encuentren empleadas en puestos de trabajo con grande temporalidad mientras que los puestos de trabajo masculinos podrían estar más protegidos, hecho que facilitaría el acceso a las prestaciones por desempleo tanto por los periodos como por las cuantías de cotización.

Por lo que respecta el desglose por clase de prestación y género de los beneficiarios se pueden extraer un par de conclusiones bastante interesantes. Por un lado resulta interesante observar como hasta el año 2009 las prestaciones de carácter contributivo representaban aproximadamente el doble de las prestaciones de carácter asistencial (1624,8 y 802

para el año 2009 respectivamente) pero, a partir del año 2010, esa brecha ha ido menguando hasta situar ambos tipos de prestaciones en unos valores muy similares. De otro lado, hasta el mismo año 2009, las prestaciones asistenciales eran mayores entre las mujeres y a partir del año 2010, los hombres han superado a las mujeres en el disfrute de este tipo de prestaciones pero presentando unos valores muy similares a aquellos detentados por las mujeres que, desde ese mismo año han visto como descendía notoriamente el número de mujeres receptoras de prestaciones económicas de carácter asistencial (646,9 y 539,9 para el año 2012 respectivamente). Por el contrario, los beneficiarios de las prestaciones de carácter contributivo a lo largo de la serie temporal 2005-2012 han sido mayoritariamente hombres con diferenciales entre géneros bastante más acuciadas que en el caso de las prestaciones de carácter asistencial.

Finalmente, en lo que respecta a la situación de los trabajadores eventuales agrarios, podemos ver como la evolución de la prestación económica asociada a este colectivo ha seguido un camino descendiente desde el año 2005 llegando a perder más de un 20% de sus perceptores en el año 2012. Asimismo, cabe señalar la presencia mayoritaria de mujeres en el disfrute de las prestaciones económicas asociadas a este colectivo con una cifra que, en el año 2012, casi duplica el valor presentado por los hombres (89,7 por 50,5 respectivamente).

Podemos entonces concluir que las personas beneficiarias tanto de prestaciones por desempleo de carácter contributivo como de carácter asistencial son principalmente hombres (800,6 y 646,9 por 580,7 y 539,9 respectivamente. No obstante, podemos observar como las mujeres presentan valores más similares entre ambos tipos de prestación mientras que los hombres son beneficiarios en mayor medida de prestaciones de carácter contributivo. Asimismo, cabe señalar el descenso del disfrute de las prestaciones de carácter asistencial por parte de las mujeres desde el año 2010, año en el que los hombres han superado a las mujeres en el número de personas que disfrutaban este tipo de prestación económica.

En cuanto a la cuantía misma de las prestaciones, los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social aclaran las diferencias existentes entre hombres y mujeres. La tabla 2 muestra la cuantía media diaria bruta reconocida a beneficiarios de prestaciones de nivel contributivo. Es cierto que el incremento desde el año 2005 ha sido parejo para ambos sexos, pero la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres es patente. Los hombres cobran en 2012 una cuantía media diaria bruta de 30,61 euros mientras que las mujeres cobran una cuantía de 25,96 euros. Esto es debido principalmente a la diferencia existente entre los salarios masculinos y los femeninos, diferencia que se repercute a través de las cotizaciones en la posterior protección por desempleo que el sistema público proporciona a los y las trabajadoras.

Tabla 2: Cuantía media diaria bruta reconocida a beneficiarios de prestaciones por desempleo de nivel contributivo

Años	Hombres	Mujeres
2005	25,73	20,81
2006	26,52	21,52
2007	27,79	22,82
2008	28,81	23,98
2009	29,41	24,88
2010	29,83	25,34
2011	30,32	25,65
2012	30,61	25,96

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Beneficiarios de prestaciones por desempleo por edad

Para confrontar los resultados obtenidos en el apartado anterior, y relativos a las características de género de los beneficiarios de prestaciones por desempleo, se estudiará de manera paralela la variable relativa a la edad de los beneficiarios contrastada con los mismos datos proporcionados por la EPA para ser más coherentes con el tratamiento de los mismos. Así, se dividirán los grupos de edad en cuatro niveles: de 16 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 54 años y de 55 y más años. Sabedores que esta clasificación nos hace perder información relativa al posicionamiento específico de los valores en la franja intermedia de edad englobada en nuestro caso en la categoría de 25 a 54 años, se considera la opción más acertada para tratar los datos de la EPA de manera coherente a como se ha estructurado el trabajo mismo.

Por tanto, se puede observar que el año 2009 marca un antes y un después en nuestra serie temporal para los datos relativos a los beneficiarios de prestaciones por desempleo de carácter contributivo mientras que para aquellos beneficiarios de prestaciones de carácter asistencial el año de referencia es el 2010. En efecto, es en estos dos años cuando toda la serie temporal considerada por edades cambia de tendencia.

Si nos fijamos en las prestaciones de nivel contributivo, en el 2009 se alcanzan los puntos álgidos en números de beneficiarios de toda la serie temporal para todas las edades a excepción hecha de la categoría de 55 años y más. Desde ese año los valores descienden siendo en algunos casos muy drásticos mientras que en otros más moderados. En la categoría de 16 a 19 años, desde un valor de 3,5 en el año 2005 pasamos a un valor de 8,1 en el año 2009 para terminar

con un valor de 1,5 en el año 2012. Esto significa que en plena crisis económica los beneficiarios de prestaciones por desempleo incluidos en esa franja de edad se han reducido a una tercera parte del número existente en el último año de boom económico (2007) y a la mitad del dato para el año 2005. Por su parte, en la franja de 20 a 24 años encontramos la misma tendencia pero con algunas particularidades de intensidad. Es decir, desde un dato de 56,6 en el año 2005 se pasa a un valor de 129,2 en el año 2009 y otro de 58,2 en el año 2012, conservando prácticamente idénticas a las presentes en últimos años de bonanza económica. Por lo que respecta a la franja generacional de 25 a 54 años, vemos como si en el año 2005 tenemos un valor de 527,3, en el año 2009 tenemos otro de 1304,7 y en el año 2012 un último valor de 1126,3. Se puede observar que a pesar que existe un cambio de tendencia en la evolución de los beneficiarios de este tipo de prestación, existe un cierto estancamiento y no un acusado descenso en la evolución de los datos observados como se ha podido observar en las dos franjas generacionales apenas mencionadas, incluso llegando a duplicar el valor del año 2012 al dato del año 2005. Finalmente, en la categoría de 55 años y más, podemos ver otro tipo de tendencia: un constante aumento de las personas beneficiarias de prestaciones de carácter contributivo primero de forma significativa y, a partir del año 2009 de forma más moderada (ver anexo 1).

Estas apreciaciones nos llevan a reflexionar sobre dos posible fenómenos que pueden ser los causantes de estas tendencias. Por una parte podemos mencionar el efecto estructural de la tendencia de las prestaciones y por otra, centraremos la atención en el efecto generacional de las mismas. El primero se refiere al impacto que tiene la situación económica sobre la tendencia del disfrute de las prestaciones contributivas, mientras que el segundo se refiere a la protección de los desempleados en función de su ciclo vital.

Como hemos dicho anteriormente, el año 2009 marca la línea de cambio de tendencia en los valores observados. Esto no es casualidad, sino el fruto de que es en ese momento en el que los primeros trabajadores golpeados por la crisis económica y por doquier en situación de desempleo en ese mismo año, agotan la prestación contributiva. En efecto, si consideramos que el tiempo máximo de disfrute de la misma es de 24 meses, podemos contrastar como aquellas personas que se han quedado sin trabajo a finales del año 2007 o primeros de 2008 y tenían derecho a la máxima duración de la prestación contributiva por desempleo, agotan dicha prestación a finales de 2009 o principios de 2010.

De otro lado, podemos observar cómo a medida que se avanza con la edad, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo de tipo contributivo no solo permanece estable, sino que incluso aumenta en la categoría de 55 años y más. Aquí pueden entrar en juego dos factores diferentes. Por una parte, los jóvenes carentes de experiencia laboral pueden encontrarse en una situación en la que no han podido cotizar lo suficiente como para obtener el máximo del tiempo de disfrute de la misma y la situación económica actual hace aún más complicado encontrar un puesto de trabajo estable que les permita reunir dichas condiciones. Asimismo, la altísima tasa de paro juvenil cercana al 55% de los jóvenes activos puede ser otro factor condicionante del acusado descenso en el número de jóvenes que disfrutaban de prestaciones de carácter contributivo. Así, y en segundo lugar, vemos como el número de personas de mayor edad que disfruta de la misma prestación aumenta de manera constante. Un motivo puede ser que el deterioro de la economía pueda estar afectando en estos momentos a aquellas personas que estaban más seguras en su empleo y otro motivo puede estar relacionado con el acceso de las personas mayores a las prejubilaciones.

Si consideramos ahora las prestaciones de carácter asistencial, notamos como el año que marca el cambio de tendencia es el 2010 y es en este momento en el que se dan los mayores valores para cada franja de edad. En la franja de 16 a 19 años se pasa de un 3,5 en el año 2005 a un 8,6 en el año 2010 y un 4,7 en el año 2012. Por su parte, la franja de 20 a 24 años presenta valores de 16,4, 87,7 y 45,4 para los años 2005, 2010 y 2012 respectivamente. En la franja de 25 a 54 años observamos valores de 202,7, 951,9 y 816,2 para los tres años considerados. Finalmente, como en el caso de las prestaciones de carácter contributivo, los mayores de 55 años presentan de la misma manera un incremento primero lento y moderado y a partir del año 2010 bastante más acuciado del número de perceptores de prestaciones de carácter asistencial.

Estas observaciones nos llevan a dos posibles conclusiones. Por una parte se puede observar cómo las prestaciones de carácter contributivo van dejando paso a aquellas de carácter asistencial (Toharia, 2009). En efecto, la suma de las prestaciones de nivel asistencial en su conjunto, junto con la Renta Activa de Inserción, superan ya el total de las prestaciones de nivel contributivo. De manera paralela, vemos cómo los años pico de los valores estudiados son el 2009 para las prestaciones de nivel contributivo y el 2010 para aquellas de nivel asistencial. Esto mostraría que los perceptores que han agotado las prestaciones de carácter contributivo han solicitado las de carácter asistencial. De la misma forma, podemos intuir que el descenso posterior de las prestaciones de nivel asistencial se debe al agotamiento de todo tipo de prestación por parte de los beneficiarios, especialmente por parte de aquellas personas que han agotado primero las prestaciones de nivel contributivo y después aquellas de nivel asistencial, por cierto de menor duración y cuantía que las primeras.

No obstante, si nos fijamos en el total de las prestaciones de nivel contributivo y asistencial en los últimos tres años, podemos observar cómo, lejos de disminuir de manera acentuada, éstas se han estancado o incluso se han incrementado. Este hecho puede ser debido a la posibilidad de que se sigan perdiendo puestos de trabajo y por lo tanto que sigan entrando trabajadores a las listas de los perceptores y, de manera semejante, que las ayudas públicas de prórrogas como el Plan PREPARA mantengan el número total de prestaciones. Por el contrario, un estudio específico sobre la evolución de las cuantías medias de las prestaciones y los subsidios por desempleo podría aclarar lo que podemos esperar con una

probabilidad bastante alta, y es que la cuantía medias pueda estar descendiendo peligrosamente a causa del aumento del número de parados de larga duración (Tabla 3).

Tabla 3: Beneficiarios de prestaciones según tipo de prestación

Año	Total	Nivel contributivo	Nivel asistencial	RAI
2005	1295201	687033	558501	49666
2006	1330432	720384	558702	51346
2007	1421480	780205	575675	65600
2008	1814632	1100879	646186	67567
2009	2681223	1624792	960888	95543
2010	3042734	1471826	1445228	125680
2011	2845652	1328020	1331316	186316
2012	2942061	1381261	1327027	233773

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Políticas activas y políticas pasivas: ¿Complementariedad o dependencia?

Uno de los principales problemas asociados al disfrute de las prestaciones por desempleo es el que algunos detractores del actual sistema español de bienestar llaman la dependencia de las ayudas públicas. Partiendo de la base de que los trabajadores que llegan a disfrutar de las prestaciones por desempleo vigentes han cotizado para obtener dicha prestación en caso de pérdida de empleo, resulta interesante debatir acerca del hecho de que la pasividad de las prestaciones debe encontrar una respuesta concertada en la actividad de las mismas. Esto no debe ser condición *sine qua non* para el disfrute de un derecho adquirido durante un determinado período de tiempo, sino más bien una posibilidad real de redirigir las capacidades del trabajador en la obtención de nuevas habilidades que le amplíen el abanico del mercado laboral, es decir, mejorar su empleabilidad.

De esta manera se implantan medidas de *workfare* encaminadas a conjugar políticas activas de empleo con el disfrute de las prestaciones por desempleo vigentes. El fin no es otro que el de mejorar la ocupabilidad de los trabajadores mediante la participación activa en actividades de inserción laboral (Gorelli, 2011). Asimismo, varias de las medidas adoptadas por el legislador, especialmente aquellas destinadas a paliar la carencia económica de los trabajadores caídos en la condición de desempleo que ya no cuentan con ningún tipo de prestación económica, tienen un carácter meramente temporal propiciado por la situación de crisis económica que estamos padeciendo.

Sentando la premisa de que el grueso de los trabajadores que en estos momentos se encuentran en situación de desempleo posee poca o ninguna cualificación, con unos niveles de estudios muy bajos, la tarea de formar a esta masa de personas desempleadas debe ser prioritaria. Así, desde cierto punto de vista, las políticas activas condicionadas al disfrute de determinadas prestaciones pueden mejorar el bagaje de conocimiento y habilidades de los desempleados en su empeño de encontrar un puesto de trabajo acorde a su nivel educativo. Mención aparte merece la discusión sobre las líneas de formación más idóneas y sobre si efectivamente disponemos de un sistema económico y unas leyes de mercado laboral capaces de absorber la enorme cantidad de personas en situación de desempleo.

Por tanto, es en este punto donde debemos considerar las diferentes prórrogas a las prestaciones por desempleo aprobadas por los dos últimos gobiernos centrales en su intento de dar solución temporal al agotamiento de todo tipo de prestación por parte de un número creciente de desempleados considerados a estas alturas de larga duración. Desde la primera prórroga del Gobierno Zapatero en febrero de 2010, hasta la última del Plan PREPARA del Gobierno Rajoy de enero de 2013 pasando por la implantación del Plan PRODI, la intención de los diferentes gobiernos centrales ha sido la de proporcionar una ayuda adicional a aquellas personas que habían agotado todo tipo de prestaciones y se encontraban aún en situación de desempleo. No obstante, las exigencias para el cobro de dichas prestaciones han ido creciendo a medida que se sucedieron las diversas prórrogas y se ha llegado al extremo de exigir el haber trabajado como requisito mínimo para acceder al último Plan PREPARA.

Las medidas de *workfare* provenientes de los sistemas continentales de prestaciones por desempleo y que se están intentando implementar en España, tienen como objetivo el evitar que el desempleado caiga en una situación pasiva de desempleo, es decir que mientras cobre la prestación por desempleo no se preocupe por buscar trabajo. De forma paralela, se condiciona el disfrute de la prestación a la activación misma del desempleado. Pero cabe preguntarse si estas políticas son viables en territorio español en estos momentos. Es cierto que existe un buen número de trabajadores que necesitan una recualificación o incluso una cualificación para poder esperar encontrar un puesto de trabajo en el mercado laboral normalizado, pero no es menos cierto que la recesión que padece la economía española ofrece pocas alternativas y perspectivas a quienes intentan y desean encontrar un puesto de trabajo dignamente remunerado. La pregunta que cabe hacerse es por tanto si en estos momentos de profunda recesión económica resulta legítimo exigir comportamientos

activos constantes cuando el sistema económico español es incapaz de absorber tan siquiera una mínima parte de los más de seis millones de parados que existen actualmente en el mercado laboral español.

Estado de Bienestar y Variedad de Capitalismo

En este apartado se toma en consideración el grado de Estado de Bienestar existente en España y, asimismo, se estudia de manera paralela la variedad de capitalismo existente en España. Si bien puede objetivarse que pueden ser dos caras de la misma moneda, el estudio del grado de Estado de Bienestar hace referencia a la protección social- en todas sus facetas- existente en un país determinado, mientras que la variedad de capitalismo hace referencia al sistema institucional propio del sistema económico de cada país y de sus propias relaciones de coordinación. De esta manera, separamos el aspecto socio-económico del aspecto productivo con el fin de catalogar el caso español y extraer conclusiones razonables sobre la distribución real de la protección por desempleo en nuestro país.

Para entender qué variedad de capitalismo rige en el caso español, creo conveniente seguir a grandes líneas, y con algunos matices, las aportaciones hechas por Hall y Soskice en su ya famosa obra *Varieties of Capitalism* (VOC). Hall y Soskice realizan un estudio orientado hacia las preferencias de los actores racionales que persiguen sus propios intereses y particularmente centran su atención en la conducta de las empresas que para ellos representan el actor principal en el sistema capitalista contemporáneo. Desde este punto de vista racional, los autores sostienen que la política económica de un país determinado será concretada por las relaciones que las empresas, como actores principales, mantienen con una amplia gama de sujetos en su camino hacia la resolución de los problemas de coordinación existentes en la esfera político-económica (Hall and Soskice, 2001). A raíz de este planteamiento y después de observar los valores en un número concreto de indicadores del grado de coordinación existente entre los diversos actores, Hall y Soskice observan la existencia de dos tipos ideales de economías políticas consistentes en las *liberal market economies* (LME) y las *coordinated market economies* (CME). Las primeras se caracterizan por unas relaciones de mercado en las que priman las interacciones competitivas y el casi exclusivo predominio de las leyes del mercado en el intercambio de bienes y servicios mientras que en las CME los lazos corporativos son mayores y las empresas se orientan más bien hacia una coordinación creciente de sus actitudes con el resto de los actores implicados en el proceso económico evidenciando comportamientos de tipo colaborativo contrariamente a aquellos de tipo competitivo predominantes en las LME.

La crítica más importante a este enfoque viene de diferentes aportaciones (Royo, Crouch, Rhodes and Molina) que coinciden en calificar el enfoque VOC como demasiado restrictivo en lo concerniente a la clasificación de los posibles modelos de política económica que enuncian Hall y Soskice. En efecto, se critica que los autores hayan descrito únicamente dos modelos que corresponden en sus estudios a dos grupos de países encabezados en las LME por Estados Unidos y en las CME por Alemania. Rhodes and Molina (2007) critican una clasificación demasiado estática por parte del modelo VOC, y apuntan a la existencia de una tercera forma de capitalismo donde adquieren una mayor importancia la actuación del estado y unas formas de interacción político-económica más flexibles. Esta tercera forma de capitalismo la denominan Mixed Market Economies poniendo especial énfasis en los casos representados por los países bañados por el Mediterráneo como son España, Italia o Francia en donde el estado posee una fuerte posición directora en los acuerdos económicos entre las empresas y los sindicatos (Rhodes and Molina, 2007). En la misma línea, Royo ha criticado especialmente el modelo de Hall y Soskice aduciendo que es posible desarrollar cierta coordinación en países que carecen de una fuerte tradición corporativa. Además, Royo considera que es indispensable introducir el papel que el estado juega en las relaciones corporativas para poder hablar de un modelo más completo de economía política. En efecto, este autor relaciona esta variable con casos como el español que no se sitúan en ninguno de los dos polos ideales descritos en el enfoque VOC, sino más bien en un espacio intermedio llamado State-Influenced Mixed Market Economies (SMME) donde, como su nombre indica, el papel del estado es fundamental y donde Royo resalta los diferentes grados de coordinación existentes entre las diferentes áreas institucionales (Royo, 2008).

Por su parte, Pontusson (2008) critica la ambivalencia a la que induce la literatura VOC al confundir los sistemas socialdemócratas nórdicos con variedades de capitalismo del tipo CME. Pontusson aboga por una clara diferenciación entre políticas socialdemócratas típicas de los países nórdicos y el sistema institucional característico del modelo de economías de mercado coordinadas añadiendo a su aportación la negativa de que las políticas socialdemócratas solamente puedan ser realizadas en un sistema CME como establece la literatura VOC (Pontusson 2008, p.2).

Adicionalmente, existen diversos autores que amplían el número de sistemas político-económicos a cuatro, cinco, o incluso los diferencian por términos territoriales o sectoriales (Schmidt, 2007). Pero para nuestro preciso desarrollo, nos importa específicamente la diferenciación hecha entre las tres variedades de capitalismo antes citadas porque, siguiendo las aportaciones de esta línea académica, hacemos encajar perfectamente nuestros casos de estudio en cada uno de los tipos de capitalismo descritos.

En respuesta a esta crítica, Hall y Thelen (2006) subrayan que en la literatura VOC tanto las LME como las CME son dos tipos de sistemas económico-políticos ideales que no excluyen la existencia de casos intermedios sino que son considerados como las estructuras ideales para alcanzar resultados económicos favorables en tanto que los sistemas intermedios se moverán hacia una de estas dos soluciones. Además, estos autores reconocen que existen algunos tipos

de economías cómo son las del sur de Europa en donde el rol fundamental ejercido por el estado proporciona el espacio adecuado para el desarrollo de ciertas políticas corporativas que pueden promover cambios institucionales importantes, evidenciando la posibilidad de que efectivamente este tipo de economías puedan converger en sistemas de tipo LME. Royo (2008) critica también este aspecto porque considera que no existe una clara y definida tendencia a la convergencia de modelos hacia los sistemas LME cómo modelos óptimos de política-económica.

También se ha criticado de este modelo su excesivo carácter funcionalista al poner un gran énfasis en el feedback positivo y los efectos complementarios derivados del sistema de coordinación y de ser un modelo demasiado estático al centrarse principalmente en los efectos de la *dependencia del sendero* descuidando los posibles cambios institucionales que pueden producirse por ejemplo debido a las crecientes presiones de la globalización (Schmidt, 2007). Asimismo, se considera estático al modelo en cuestión porque, como mencionado más arriba, opta por una simple clasificación binaria de los modelos económicos posibles lo que induce a sus autores a considerar la convergencia hacia los polos ideales de política-económica cómo la opción más válida de los casos híbridos que se encuentran en una situación intermedia.

Sentadas estas premisas, podemos incluir el caso español en la categoría de una MME. Quizá, el indicador más determinante para clasificar a España en esta categoría sea el papel que juega el Estado en la plasmación de las políticas de mercado laboral existentes en nuestro país. En efecto, los pactos sociales, los convenios colectivos y los grandes acuerdos en materia socio-económica si no son impulsados por las instancias gubernamentales a nivel estatal, cuanto menos son condicionados por la presencia de los respectivos gobiernos de turno en las diferentes negociaciones y reuniones preparatorias de los acuerdos.

De esta manera, España se sitúa en una posición intermedia entre aquellos países catalogados como LME en donde las fuerzas del mercado y los acuerdos competitivos juegan un factor fundamental en el establecimiento de las relaciones socio-laborales, y aquellos otros denominados como CME en donde los principales acuerdos en materia económico-laboral se determinan entre los principales actores sociales mediante acuerdos más estables de cooperación y coordinación y en donde el Estado juega un papel más secundario que en el caso español.

El debate en torno al grado de Estado de Bienestar existente en cada país gira en torno a la obra seminal de Esping-Andersen *The Three Welfare States* publicada en 1991 y que clasifica los Estados de Bienestar en tres categorías diferentes. En primer lugar están aquellos de tipo marginal en donde los requisitos para acceder a las ayudas sociales públicas son elevados y las cuantías beneficiarias reducidas y en donde el sector privado juega un fuerte papel en la provisión de numerosos servicios de carácter social (Estados Unidos). En segundo lugar están aquellos otros que disponen de unas políticas públicas en materia social muy avanzadas, y caracterizadas por cubrir de forma más o menos gratuita y universal un número muy elevado de servicios sociales básicos para mantener un nivel de vida digno por parte de todos los ciudadanos del territorio en cuestión (Suecia y otros países nórdicos). Finalmente, están aquellos países en los que los beneficios sociales se caracterizan por estar ligados a las aportaciones del trabajador y caracterizados por presentar una estructura socio-laboral de tipo paternalista (Alemania).

Así, España se caracteriza por proveer de algunos servicios públicos de carácter universal como pueden ser la sanidad, las pensiones y la educación pero, por otra parte, proporciona otros mismos cuyos requisitos de acceso son elevados y con cuantías de disfrute muy inferiores a las mismas que se dan en otros países catalogados como Estados de Bienestar avanzados. Al respecto, cabe señalar el marcado carácter paternalista del Estado de Bienestar español en donde los beneficios sociales se derivan principalmente de una concepción basada en la aportación económica del cabeza de familia y en la existencia misma de ésta última como núcleo beneficiario de las ayudas sociales públicas.

Al igual que en la literatura relacionada con las variedades de capitalismo, algunos autores como Ferrera (1996), citan la existencia de un tercer Estado de Bienestar presente en los países del sur de Europa en donde cobran especial trascendencia dos factores determinantes. El primero se refiere al hecho de que los países en cuestión disponen de estructuras de protección social híbridas que aglutinan tanto aspectos residuales como otros universalistas del Estado de Bienestar tal y como se ha descrito anteriormente. El segundo, sin embargo, se refiere al especial papel que juega la familia en la protección social de los desempleados en los países del sur de Europa, países con tradiciones culturales que se apoyan sobre los nexos familiares en mayor medida que los vínculos existentes en los países del centro y norte de Europa.

Pero más que categorizar el caso español dentro de una clasificación descriptiva de las políticas públicas sociales implementadas por los diferentes gobiernos, lo que aquí nos interesa es el hecho de que se ha demostrado que existe una gran dependencia entre el gasto social y la situación económica en un momento determinado (Green-Pedersen, 2004). Así, podemos observar cómo en España se ha contenido de manera significativa el gasto social en estos tiempos de crisis sostenida aunando principios de contención del gasto y de racionalización de los programas públicos, siendo estos dos aspectos característicos de las políticas públicas de reformas del Estado del Bienestar en los países nórdicos y los continentales respectivamente (Del Pino y Colino, 2006).

No obstante, si consideramos los gastos sociales en épocas de crisis, nos encontramos con que cuando sobreviene una recesión económica entran en marcha los estabilizadores automáticos de una determinada economía que hace que disminuyan los ingresos y aumenten los gastos, especialmente aquellos destinados a las partidas de prestaciones por desempleo (Armingeon, 2012). Pero, en una situación de recortes sociales como la que está afectando especialmente a los países del sur de Europa, podemos esperar que las partidas destinadas a las prestaciones por desempleo o cuanto

menos los requisitos exigibles para acceder a las mismas en sus diferentes modalidades, puedan verse limitados por el estado crítico de las cuentas públicas. De esta forma, un Estado de Bienestar de tipo residual o continental en el que las prestaciones por desempleo son escasas o derivadas de la mera contribución al erario público respectivamente, podría ser la base sobre la que se asientan las desigualdades de protección por desempleo existentes en nuestro país.

Conclusiones

A la vista de los datos presentados podemos concluir que uno de los colectivos más desprotegidos por las prestaciones por desempleo es el de los jóvenes. Por una parte los jóvenes egresados de sus estudios no logran adquirir la experiencia suficiente ni el tiempo necesario para obtener prestaciones por desempleo de cuantía y duración comparables con las cohortes de edad superiores. Por otra parte, al tener el sistema español de protección por desempleo un carácter muy familiarista, los jóvenes españoles que no han formado familia (podemos decir la gran mayoría) se encuentran en una situación de imposibilidad para acceder a los subsidios por desempleo posteriores al agotamiento de la prestación por desempleo de nivel contributivo, reservados para aquellos contribuyentes con cargas familiares.

El género de las personas receptoras de las prestaciones por desempleo parece influir de manera determinante en las prestaciones por desempleo existentes. En tiempos de bonanza económica los datos muestran un mayor número de mujeres que disfrutaban de prestaciones por desempleo en su conjunto, mientras que en tiempos de recesión económica son los hombres quienes presentan los mayores valores en el mismo indicador. Esto podría ser debido al hecho de que en tiempos de crecimiento económico los hombres podrían estar mejor empleados en término cuantitativos que las mujeres y, contrariamente, en tiempos de recesión económica los hombres disfrutarían de los derechos adquiridos con anterioridad de una manera más acentuada. Si diferenciamos entre prestaciones por desempleo de nivel contributivo y de nivel asistencial, en las primeras siempre hay un mayor número de hombres mientras que en las segundas las mujeres presentan valores superiores hasta que, en los peores momentos de la actual crisis económica, se ven superadas por el género masculino.

La edad de los perceptores también parece ser determinante en el disfrute de las prestaciones por desempleo. A mayor edad, mayor protección por desempleo. Esto puede ser debido en parte gracias a la experiencia y a las contribuciones realizadas por las personas de mayor edad a lo largo de su vida laboral en tiempos de crecimiento económico y, en parte, a la existencia de diferentes vías de acceso a la jubilación anticipada. Asimismo, el tipo de contrato puede resultar ser el principal factor determinante en la mayor protección por desempleo de este colectivo. Es bastante probable que las personas de mayor edad dispongan de contratos de tiempo indefinido que les protege en mayor medida ante los despidos colectivos que los jóvenes que, junto con las mujeres y los inmigrantes, son el núcleo duro de los contratos temporales.

Finalmente, no debemos olvidarnos del carácter familiarista del sistema de protección por desempleo existente en España. Ahora más que nunca, vemos cómo las familias acuden al rescate de los desempleados que por diversas razones han perdido su trabajo, sus ahorros y sus viviendas. Puede que la escasa cuantía fijada en el subsidio por desempleo o en los diferentes planes de activación laboral sirva de poco o nada sin el apoyo que un número creciente de desempleados está teniendo de sus respectivas familias. El problema radica en que un número importante de desempleados no catalogados como núcleo familiar no puede acceder a los mismos beneficios sociales reservados a quienes ya han formado su familia. Este núcleo suele estar integrado por el mismo colectivo antes citado: mujeres solteras, jóvenes emancipados e inmigrantes.

Bibliografía

- Armingeon, Klaus (2012), "The Politics of fiscal responses to the crisis of 2008-2009". *Governance* 25 (4), pp. 543-565.
- Bellod Redondo, J. F. (2012): "La protección a los desempleados en España 1995-2011". *Contribuciones a la Economía* 2011-2012.
- Cantó, O. y Toharia, L. (2003): "Las prestaciones por desempleo en España: eficiencia y equidad". *Hacienda Pública Española* nº extra. Madrid, pp.125-156.
- Del Pino, E. y Colino, C. (2006): "¿Cómo y por qué se reforman los Estados de Bienestar? Avances y retos teóricos y metodológicos en la agenda de investigación actual". *Zona Abierta* nº 114-115. Madrid, pp.1-42.
- Ferrera, M. (1996): "The Southern model of welfare in social Europe". *Journal of European Social Policy*, nº6, 1, pp. 17-37.
- Gorelli H., J. (2011): "Protección por desempleo en un escenario de crisis de empleo". *Temas Laborales* nº 112. Madrid, pp. 221-259.
- Green-Pedersen, Ch. (2004): "The Dependent Variable Problem within the Study of Welfare State Retrenchment: Defining the Problem and looking for solutions". *Journal of Comparative Policy Analysis* nº6, 1, pp. 3-14.
- Hall, Peter A. and Soskice, David (2001): *Varieties of Capitalism. The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford, Oxford University Press.

Hall, Peter A. And Thelen, Kathleen (2006): "Institutional Change in Varieties of Capitalism". Paper prepared for presentation to the Europeanists Conference, Chicago.

Pontusson, Jonas (2008): "Social Democracy, Varieties of Capitalism and Globalization: Sketch of a paper".

Rhodes, Martin and Molina, Oscar (2007): "Contradictions and Complementarities in Mixed Market Economies" in B. Hancké, M. Rhodes and M. Thatcher (eds.), *Beyond Varieties of Capitalism: Conflict, Contradiction and Complementarities in the European Economy*. Oxford, Oxford University Press pp. 223-252.

Royo, Sebastián (2008): *Varieties of Capitalism in Spain. Remaking the Spanish Economy for the New Century*. Palgrave Macmillan.

Schmidt, Vivien A. (2007): "Changes in Comparative Political Economy: Taking Labor Out, Bringing the State Back In, Putting the Firm Front and Center". Paper prepared for presentation for the European Studies Association Meetings in Montreal (May 17 to 20, 2007).

Toharia, Luis (2009): *El Sistema Español de Protección por Desempleo: Equidad, Eficiencia y Perspectivas*. Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Anexo 1

Pensiones y prestaciones								
Prestaciones por desempleo. Serie 1994-2012								
Beneficiarios de prestaciones por clase de prestación, sexo, edad y periodo.								
Unidades: miles de beneficiarios (media anual)								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL (1)								
Ambos sexos								
Total	1103,9	1145,6	1246,3	1648,4	2522,3	2889	2698,5	2801,9
De 16 a 19 años	7,2	7,2	8,2	13,5	16,1	12,9	9,3	7,2
De 20 a 24 años	73,8	74,5	81,4	122,4	178,2	177,2	129,9	108,3
De 25 a 54 años	761,2	794,9	866,9	1189,8	1918,3	2231,2	2055,5	2117,7
De 55 y más años	261,8	268,9	289,8	322,8	409,6	467,7	503,8	568,6
Varones								
Total	547,8	552,2	592,2	871,8	1438,6	1620,8	1483,8	1541,2
De 16 a 19 años	4,2	4,3	4,9	8,9	10,4	7,9	5,6	4,3
De 20 a 24 años	37,7	37,8	41,9	71,5	106,8	100,1	69,1	56,3
De 25 a 54 años	339,1	345,2	376,9	601,5	1070,9	1229,3	1108,9	1141,8
De 55 y más años	166,8	164,9	168,4	189,9	250,5	283,6	300,2	338,8
Mujeres								
Total	556,2	593,4	654,1	776,6	1083,7	1268,2	1214,7	1260,6
De 16 a 19 años	3	2,9	3,3	4,6	5,7	5	3,7	2,9
De 20 a 24 años	36,2	36,7	39,5	50,9	71,4	77,2	60,8	52
De 25 a 54 años	422,1	449,8	490	588,3	847,4	1001,9	946,6	975,9
De 55 y más años	95	104	121,3	132,8	159,2	184,1	203,6	229,8
DE NIVEL CONTRIBUTIVO								
Ambos sexos								
Total	687	720,4	780,2	1100,9	1624,8	1471,8	1328	1381,3
De 16 a 19 años	3,5	3,7	4,2	7,7	8,1	3,5	2,1	1,5
De 20 a 24 años	56,6	57,3	61,8	96,3	129,2	86,3	67,1	58,2
De 25 a 54 años	527,3	557	605,4	864	1304,7	1192,8	1077,4	1126,3
De 55 y más años	99,6	102,4	108,8	132,9	182,8	189,2	181,4	195,2
Varones								
Total	367,1	376,3	410,6	652,5	1022,3	897,7	782	800,6
De 16 a 19 años	2,3	2,5	2,8	5,8	5,9	2,3	1,3	1

De 20 a 24 años	32,1	32,4	35,9	62,4	85,1	53	39,1	32,9
De 25 a 54 años	260,3	269,4	297,7	491	797,9	706,8	616	634,9
De 55 y más años	72,3	72,1	74,1	93,3	133,4	135,7	125,6	131,8
Mujeres								
Total	320	344,1	369,6	448,4	602,5	574,2	546	580,7
De 16 a 19 años	1,2	1,2	1,3	1,9	2,2	1,2	0,7	0,6
De 20 a 24 años	24,6	24,9	25,9	33,9	44,2	33,4	28,1	25,3
De 25 a 54 años	266,9	287,6	307,7	373	506,8	486	461,4	491,4
De 55 y más años	27,3	30,3	34,7	39,6	49,4	53,6	55,8	63,4
DE NIVEL ASISTENCIAL								
Ambos sexos								
Total	367,2	373,8	400,5	479,9	802	1291,5	1184,1	1186,8
De 16 a 19 años	3,5	3,3	3,8	5,4	7,4	8,6	6,2	4,7
De 20 a 24 años	16,4	16,4	18,4	24,6	46,7	87,7	58,7	45,4
De 25 a 54 años	202,7	206	221,4	283,3	550,2	951,9	843,2	816,2
De 55 y más años	144,6	148,2	157	166,7	197,7	243,3	275,9	320,5
Varones								
Total	168,7	164,3	167,2	204	391,9	686,7	636	646,9
De 16 a 19 años	1,8	1,7	2	3	4,4	5,4	4	3,1
De 20 a 24 años	5,4	5,2	5,8	8,8	21,3	46,4	29	22,1
De 25 a 54 años	70,8	68,1	69,6	100,1	255,5	495,7	442,3	433
De 55 y más años	90,7	89,2	89,8	92,1	110,7	139,2	160,7	188,8
Mujeres								
Total	198,6	209,6	233,3	275,9	410,1	604,8	548,2	539,9
De 16 a 19 años	1,7	1,6	1,8	2,4	3	3,2	2,3	1,6
De 20 a 24 años	11,1	11,1	12,6	15,8	25,4	41,3	29,7	23,3
De 25 a 54 años	131,9	137,9	151,8	183,1	294,7	456,2	400,9	383,3
De 55 y más años	53,9	59	67,1	74,6	87	104,1	115,3	131,7
TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS								
Ambos sexos								
Total	191,3	184,9	175,2	166,3	158,9	153,8	147,2	140,2
De 16 a 19 años	..	..	..	..	..	..	..	..
De 20 a 24 años	5,8	3,5	1,8	0,8	0,2	0	..	..
De 25 a 54 años	124,7	121	113,2	106,4	100,7	96,6	91,3	84,8
De 55 y más años	60,7	60,4	60,1	59	57,9	57,1	55,9	55,5
Varones								
Total	75,2	70,3	65,5	61,6	58,4	56	53,4	50,5
De 16 a 19 años	..	..	..	..	..	..	..	..
De 20 a 24 años	2,4	1,4	0,7	0,3	0,1	0	..	..
De 25 a 54 años	48,7	45,4	41,6	38,7	36,2	34,3	32,3	29,7
De 55 y más años	24,1	23,4	23,2	22,6	22,1	21,6	21,1	20,8
Mujeres								
Total	116,1	114,6	109,6	104,6	100,5	97,8	93,8	89,7
De 16 a 19 años	..	..	..	..	..	..	..	..
De 20 a 24 años	3,4	2,1	1,1	0,5	0,1	0	..	..
De 25 a 54 años	76	75,6	71,6	67,8	64,5	62,3	59	55
De 55 y más años	36,7	36,9	36,9	36,4	35,9	35,5	34,8	34,6

Fuente: EPA

TRANSICIONES DEL TRABAJO A LA ESCUELA EN ÉPOCA DE CRISIS: TRAYECTORIAS VITALES DE JÓVENES CASTELLANO-MANCHEGOS QUE *SOÑARON CON EL LADRILLO*

Paloma Candela y Josefina Piñón¹

Resumen

En esta comunicación presentamos los primeros resultados de un estudio de caso sobre la situación social en que se encuentran los jóvenes castellano-manchegos que abandonaron prematuramente la escuela y hoy viven el desempleo sobrevenido por la crisis económica. Partiendo de las consecuencias económicas y sociales de la crisis del trabajo en algunas zonas de Castilla La Mancha fuertemente dependientes del sector de la construcción, nuestro interés se centra en conocer la realidad que viven los jóvenes más afectados por la crisis, los efectos sobre sus familias, sus estrategias de retorno a la formación, sus opiniones y expectativas de futuro.

A partir de la investigación existente, el análisis de algunas entrevistas realizadas nos permiten explorar las opiniones, vivencias y reacciones de varios perfiles de jóvenes (entre 20 y 35 años) residentes en los conocidos pueblos “commuters de la construcción”, localidades que como Daimiel, Valdepeñas o Villarrubia de los Ojos que han vivido durante largas décadas del mercado de trabajo de la Capital.

Palabras claves: precariedad laboral, jóvenes, itinerarios formativos, abandono y fracaso escolar, retorno a la educación.

620

1. Presentación de la propuesta y preocupaciones de partida

En este texto se avanza la propuesta y primeros resultados de una investigación que explora cómo influye la crisis económica en las trayectorias de transición entre la educación y el trabajo de los jóvenes. En concreto, nuestro objetivo es conocer la situación social en que se encuentran los jóvenes castellano-manchegos que interrumpieron o abandonaron prematuramente sus estudios y que, en estos últimos tiempos, ante la ausencia de trabajo, están volviendo a retomar sus trayectorias formativas.

Entre las preocupaciones iniciales de este estudio exploratorio, nos planteamos la necesidad de reflexionar sobre la forma en que frecuentemente interpretamos las transiciones de la educación al trabajo. El abandono de los estudios y el acceso al trabajo no constituyen transiciones lineales ni procesos necesariamente uniformes como muestran las trayectorias de discontinuidad formativa de cada vez más jóvenes españoles. En particular, nos interesa mostrar que la intermitencia y algunas casuísticas de abandono del sistema educativo están siendo revertidas en estos tiempos de crisis como ya viene advirtiéndose el aumento de la demandas en centros de educación de adultos y otras vías de retorno a la educación secundaria y a los estudios superiores.

Por otro lado, nos interesa observar cómo afectan las experiencias laborales posteriores a la salida de la escuela al hecho (y la probabilidad) de reengancharse a los estudios, retomar y ampliar la formación académica llegando, en algunos casos, a resultados de logro como el de conseguir un título universitario.

A partir de la investigación existente, realizamos una exploración estadística del fenómeno de la incorporación de jóvenes que abandonaron tempranamente la escuela en Castilla-La Mancha durante los últimos años tratando de identificar pautas y trayectorias de reingreso y continuidad formativa. En este sentido, perseguimos recomponer y comprender las distintas situaciones e itinerarios vitales de estos jóvenes “de larga duración”, muchos sin cualificación formal, que han regresado a las aulas tras una experiencia laboral que como poco ha marcado una etapa decisiva de sus vidas.

Otro frente de avance de la investigación, ofrece algunas reflexiones preliminares a partir de las vivencias y percepciones de jóvenes (castellano-manchegos) que han pasado o se encuentran en procesos de reincorporación a los estudios. Exploramos así, desde una perspectiva biográfica, como los itinerarios juveniles son en buena medida construcciones individuales en las que se articula la elección racional, las expectativas y proyectos personales y las posibilidades sociales y culturales. “Como el espacio de oportunidades y restricciones es dinámico, las estrategias individuales pueden sufrir actualizaciones permanentes, lo que implica que no sigan necesariamente una pauta lineal” (Cardoso, 2012: 110).

¹ paloma.candela@uclm.es, josefinapinion@gmail.com

Hasta el momento, las entrevistas realizadas (individuales y grupales) nos permiten explorar opiniones, comportamientos y vivencias de varios perfiles generacionales de jóvenes entre 24 y 35 años. Para la selección y localización de esta muestra, más significativa que representativa, se ha perseguido la proximidad o ubicación geográfica de estos jóvenes en localidades como Valdepeñas, Daimiel, Tomelloso o Villarrubia de los Ojos. Pueblos estratégicos –para el periodo temporal elegido, 2000-2012- que han vivido durante décadas del mercado de trabajo de la Capital, los conocidos “commuters de la construcción” (Oliva Serrano, 1995; Oliva Serrano y Díaz Santiago, 2005).

2. Un marco de interpretación (provisional)

Deserción, abandono o expulsión de los jóvenes, cuando el trabajo abundaba

Aportaciones recientes al estudio del abandono y fracaso escolar (véase en particular Fernández Enguita, Mena Martínez y Riviere Gómez, 2010; Fernández Enguita, 2011 o el número extraordinario, de la *Revista de Educación*, 2010), insisten en la necesidad de comprender esta problemática como un proceso lento y continuado que se va gestando a lo largo de la vida escolar del alumno o alumna, de ahí el interés de profundizar en las trayectorias escolares.

Por su parte, la investigación de Fernández Enguita, Mena y Riviere (2010) arroja luz sobre ese proceso de *desenganche*, *de alejamiento progresivo de la escuela*, aclarándonos algunos de los pasos y factores que conduce finalmente a la situación de fracaso (finalizar o interrumpir la formación obligatoria sin titulación) o de abandono, esto es, “no lograr una titulación post-obligatoria y no continuar estudiando entre los 18 y los 24 años”.

Aunque más adelante retomaremos la utilidad de las explicaciones ofrecidas por estos autores, en el punto en que estamos nos interesa retener algunas ideas básicas. La primera de ellas, confirma que los protagonistas del abandono son los propios alumnos, son ellos los que transforman poco a poco su relación con la escuela hasta llegar al rechazo y a la decisión de dejarla. Otra cuestión importante, es comprender que el momento de la ruptura o desenganche educativo se produce en la adolescencia, en una etapa donde el acceso trabajo y lo que este implica, es vivido por muchos jóvenes como el tránsito a la vida adulta y en determinados contextos geográficos como el que nos ocupan, el “efecto llamada” tiene un peso significativo en las opciones y estrategias de los alumnos.

El modelo de crecimiento económico de Castilla-La Mancha, en particular, en lo que se refiere a las dinámicas de empleo generadas en las últimas décadas, han tenido su efecto en el panorama educativo interfiriendo significativamente en las trayectorias formativas y laborales de los jóvenes. La interdependencia en la relación trabajo-educación se pone en evidencia, por un lado, en el incremento progresivo del número de jóvenes que durante la última década se ha ido retirando del sistema educativo sin obtener la titulación básica.

Si comparamos la evolución general del Abandono Temprano a nivel nacional (entorno al 30%) con los porcentajes en Castilla La Mancha, observamos que la tendencia de comunidad autónoma se sitúa 4 o 5 puntos por encima de la media durante el periodo anterior a las primeras manifestaciones de la crisis del empleo, entre el 2000 y el 2007 (Tabla o gráfico 1). Durante estos años, el abandono educativo temprano² de los jóvenes de Castilla La Mancha ha ido aumentando progresivamente hasta alcanzar cifras preocupantes como el 38,6% registrado en 2006 y que escondía una cifra mucho mayor si se atiende al 47,8% de jóvenes varones (entre 19 y 24 años) que en ese año manifestaban no haber completado la Secundaria (2º etapa) ni seguir ningún tipo de educación complementaria.

Estas cifras revelan una realidad muy extendida en algunas zonas de la región en particular en los años del ciclo expansivo de crecimiento desde finales del siglo pasado hasta el 2007-2008. Conocemos que durante estos años muchos jóvenes (de estratos sociales medio-bajos) dejaron los estudios atraídos por una abundante oferta de trabajos sin cualificación en actividades vinculadas a la construcción y los servicios. Algunos de estos empleos, como en el caso de la construcción, ofrecían salarios muy altos (incluso más de 3.000 euros al mes en algunos casos) sin apenas requisitos de cualificación ni posibilidades de promoción. Esta situación afectó a varias promociones de jóvenes en especial a los más desmotivados que no encontraban respuesta en sus entornos educativos y decidieron desertar del Instituto y ponerse a trabajar. Ahora sabemos, desde la distancia, que en su mayoría optaron a “malos empleos juveniles” en el sentido de que no les aportaron ninguna cualificación ni experiencia, los ritmos intensos de trabajo y las extensas jornadas les impidieron la compatibilidad con otros estudios. Sin embargo el espejismo de buenos salarios les permitió a estos jóvenes disponer de un dinero propio y acceder a unos niveles de consumo impensables para otros compañeros de la misma edad.

En la actualidad, cuando estas oportunidades de trabajo han desaparecido, nos encontramos con una problemática bien distinta, jóvenes, en su mayoría mayores de veinte años, sin trabajo y sin formación suficiente que emprenden estrategias de retorno a los estudios. Confiamos que el seguimiento y la observación afinada de las casuísticas que engloban estas transiciones de vuelta a la escuela nos permitan poner a prueba una de nuestra hipótesis principales: algunas opciones e

2 El Abandono Educativo Temprano (AET) que recogen las estadísticas oficiales se refiere al porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Enseñanza Secundaria 2º etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. Para una discusión muy clarificadora sobre lo que se considera y entiende por Fracaso o abandono escolar, véase Fernández Enguita, 2011: 258-261.

itinerarios de reenganche muestran estrategias de acción racional por parte los actores sociales para enfrentar el impacto de la crisis económica y para revertir situaciones tempranas de interrupción....

En la actualidad, la estructura ocupacional de la región nos advierte de la consolidación de una bolsa de mano de obra descualificada en la que se están instalando muchos jóvenes sin formación ni expectativas de inserción laboral. El 69,49% de los que trabajan en Castilla La Mancha, han abandonado la Escuela Secundaria Obligatoria³. En lo que respecta en particular a los jóvenes, las tasas de paro revelan que en 2011, de los que estaban en paro entre los 25 y 34 años, sólo el 17% tenía educación superior, el 43% había completado la educación primaria y el 53% la educación secundaria⁴.

En las últimas décadas, los estudios e investigaciones dedicadas a analizar los itinerarios y las estrategias de los jóvenes han tenido muy presente el peso del origen social (Martín Criado, 1998 y Casal, 1997, por ejemplo). En la misma línea los “hijos de la desregularización” de Fernando Conde (1999) observó a través de entrevistas de grupo a jóvenes como las dinámicas laborales desencadenan un círculo vicioso que se inicia con malos empleos ocupados por jóvenes, prosigue con una espiral de gasto juvenil acelerado y con nuevas necesidades de consumo y concluye con la aceptación y perpetuación de estos malos empleos, que reproducen un modelo de mano de obra barata muy presente en las primeras etapas de la inserción profesional (Santos Ortega, 2003?: 92).

La tendencia a perpetuarse los “malos empleos” por las precarias formas de contratación propiciadas políticamente a través de las reformas laborales impulsadas en las últimas décadas, han logrado, como señalan Juan José Castillo y Pablo López Calle, esquilar una generación⁵. En el estudio de los efectos de las reformas laborales en la juventud española de ambos autores (López Calle y Castillo, 2004), señalan que el modelo clásico de reproducción de las sociedades modernas, ha entrado en crisis en el momento que muchos jóvenes, aunque ya estén trabajando, siguen dependiendo del salario de sus padres. Emancipación “ya no identifica trabajo y autonomía, principalmente debido al precio de la vivienda. “Esta situación de dependencia del salario de los padres, significa devengar una parte del presupuesto familiar, destinado a reproducir una nueva generación, para pagar o completar el salario necesario para reproducir la fuerza de trabajo ocupada” (López Calle y Castillo, 2004:149). En familias de economías ajustadas, la baja elasticidad de los ingresos de los padres, termina condicionando a los jóvenes a “ser productivos”, generar ingresos, abandonar la escuela.

Estrategias “de retorno” a la educación en la transición hacia el trabajo

Como ya hemos avanzado en la introducción, a partir de las consecuencias económicas y sociales de la crisis del trabajo en algunas zonas de Castilla La Mancha fuertemente dependientes de la economía de los servicios y la construcción, nuestro interés se centra en conocer la realidad que viven los jóvenes más afectados por la crisis y, en concreto, aquellos que abandonaron o interrumpieron sus estudios en los primeros años del siglo XXI y en la actualidad han retomado sus trayectorias académicas.

En Castilla-La Mancha se confirman las tendencias apuntadas en otras comunidades, las vías más frecuentes de retorno son la educación de adultos para completar la ESO en los casos más numerosos de abandono prematuro y, o bien a través de la educación a distancia, o a través de los programas nocturnos para completar el bachillerato.

En los últimos años, los Centros de Educación de Adultos, han incrementado notablemente su matrícula con un particular protagonismo de las enseñanzas que conducen a la obtención de la titulación básica, el graduado de la ESO. De hecho la reestructuración del funcionamiento y la nueva oferta formativa de estos centros se está adaptando a las necesidades de los jóvenes que se reenganchan. La administración es consciente de esta realidad y a partir de este curso escolar (2012-13), se ha autorizado la implantación de las Enseñanzas de Educación Secundaria en la modalidad presencial y abarcando tres turnos (diurno, vespertino y nocturno) en algunas Aulas estratégicas de la provincia de Ciudad y Toledo⁶.

En el despliegue de nuestro trabajo de campo, los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) están siendo escenarios de observación estratégica por su papel en la recepción y acompañamiento de los estudiantes retornados. Por comentar un ejemplo que ilustre un poco más lo dicho, en la CEPA “Antonio Gala” de Ciudad Real, la matrícula ha registrado un crecimiento desorbitado principalmente de jóvenes que solicitan la admisión en Educación Secundaria en las dos modalidades presencial y a distancia. Actualmente tiene 2.200 alumnos/as matriculados entre enseñanza presencial y a distancia, un doce por ciento más que el pasado año y casi el doble que hace cuatro. Al centro llegan sobre todo jóvenes del núcleo de Ciudad Real y de la provincia que abandonaron en su día el instituto sin conseguir titular. La organización y flexibilidad de las enseñanzas permite que en pocos años muchos alumnos se preparen para sacarse el certificado⁷. Una

3 Datos INE: Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral 2005.

4 Datos INE: Tasas de paro de la Población de 25-34 años, según nivel alcanzado, sexo y comunidad autónoma. Año 2011. Distribución del tiempo de las personas a lo largo del periodo analizado por comunidad autónoma (para los Graduados en Educación Secundaria Obligatoria, Graduados en Bachillerato y Abandonos de la Educación Secundaria Obligatoria).

5 Castillo, J.J. y López Calle, P. (2007), “Una generación esquilmada: los efectos de las reformas laborales en la vida y trabajo de los jóvenes madrileños”, en *Sociedad y Utopía*. Revista de Ciencias Sociales, Madrid, núm. 29, Abril, pp. 293-311.

6 Véase la Resolución de 11/07/2012 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se modifica la oferta de enseñanzas en centros y aulas de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha y se dispone el cese de determinadas aulas de educación de personas adultas para el curso 2012-2013. [2012/11046].

7 En estos centros, las enseñanzas de Educación Secundaria se organizan en ámbitos temáticos (que sustituyen a las asignaturas) y en base a una

vez conseguido el título, la mayoría se prepara para acceder a un Ciclo Formativo de Grado Superior en el Instituto o se reenganchan al bachillerato.

Por su parte, los programas de Bachillerato nocturno han visto incrementar sus plazas en los últimos años. A ellos se acogen especialmente, jóvenes con graduado en ESO que quieren reengancharse y prolongar sus estudios. El Instituto de Valdepeñas con enseñanzas en esta modalidad, donde hemos realizado una parte de las entrevistas-, ha registrado un incremento de matrícula de más del cincuenta por ciento en los últimos cinco años, en el presente curso escolar (2012-13) el número de alumnos/as matriculados en bachillerato nocturno asciende a 140.

3. Itinerarios y estrategias de jóvenes “reenganchados”

Las entrevistas realizadas hasta el momento, se han dirigido a jóvenes que han pasado por procesos de interrupción o abandono escolar. Hemos optado por la entrevista abierta individual o grupal como la mejor forma de acceder al modo en que los sujetos protagonistas construyen los significados sobre este fenómeno. Y, buscando, en concreto, conocer qué han hecho y cómo han vivido nuestros protagonistas sus experiencias laborales tras el abandono o la interrupción de la formación y cómo han influido en la decisión de retomar los estudios.

Aunque las diferencias internas en el grupo de jóvenes con el que hemos realizado una entrevista grupal, son muy significativas, la mayor parte de ellos responde a un modelo que contrasta con otras tendencias (como la de los jóvenes que no estudian y tampoco trabajan) apostando por el regreso y la continuidad del proyecto educativo a medio y largo.

Desde el punto de vista laboral, la precarización, la flexibilidad y la desregulación han marcado sus primeras experiencias de trabajo. En algunos casos, las actitudes hacia al trabajo se valoran positivamente en la medida en que les proporcionó un acceso temprano al empleo y una autonomía económica temporal. En otros, la precariedad y la intermitencia de trabajos descalificantes ha incidido en la decisión del retorno como una búsqueda de nuevas oportunidades (el caso de Marta que veremos más adelante).

Durante la transición de estas trayectorias, las experiencias laborales recogidas son variadas y ofrecen contrastes significativos en relación a la edad, el sexo o el tipo de actividades que desempeñaron.

Por un lado, la idea compartida es que el trabajo les ha proporcionado experiencia, madurez y una cierta libertad por la disponibilidad temprana de dinero, algo que temporalmente les distinguía de otros jóvenes de su entorno que seguían estudiando y no trabajaban... *con dinero podían gastar, comprar y divertirse, vivir el presente*. Sin embargo, a medio plazo, la vivencia de “estar trabajando de esta manera” sin poder aspirar a otros trabajos en mejores condiciones, en muchos casos por las limitaciones formativas, les ha llevado a replantearse la necesidad de la educación, la importancia de los estudios y a retomar sus trayectorias académicas.

Los seis jóvenes entrevistados (cinco chicos y una chica) tienen entre 23 y 31 años. Interrumpieron sus estudios entre los años 1999 y 2004 y, en su mayoría, los retomaron a partir del 2010. Sus biografías presentan diferentes modalidades de abandono de sus trayectorias formativas. Solo dos de las trayectorias educativas reconstruidas presentan casuísticas estrictas de “fracaso escolar”: abandonaron el instituto en tercer y cuarto curso de la enseñanza secundaria sin titular. El resto de las personas entrevistadas responden a situaciones de abandono o desconexión durante la etapa postobligatoria de la secundaria o habiendo finalizado y titulado esta. Los periodos de desvinculación con el sistema educativo han sido largos: seis años el que menos y diez, la situación de mayor distanciamiento, hasta retomar la formación académica.

De acuerdo con nuestro esquema de interpretación, las entrevistas han estado guiadas por un conjunto de aspectos clave. Estos temas han sido abordados en las entrevistas de forma abierta, para respetar y fomentar la propia valoración y énfasis de nuestros entrevistados.

Resumimos a continuación los bloques temáticos explorados:

- Las motivaciones de la interrupción o abandono de los estudios. El recuerdo de la situación y las vivencias de la escolaridad, la relación con el aprendizaje, el vínculo con el profesorado entre otras experiencias puntuales que marcaron el proceso o momento del desenganche.
- El acceso y la incorporación laboral; condiciones del primer empleo y el tránsito por el mercado de trabajo, tipos de trabajo, condiciones, ingresos, etc. Las vivencias y representaciones del trabajo en la actualidad, tras una experiencia laboral temprana.
- La decisión de “volver a estudiar”, el replanteamiento del proyecto vital: el punto de arranque, las motivaciones y opciones para el reenganche, el peso de la crisis y las circunstancias actuales, entre otros factores que han influido. La situación social, familiar y personal.
- La relación actual con la educación, rendimiento, aspiraciones y expectativas académicas, proyectos y oportunidades de futuro.

Como profundización de nuestro marco de interpretación provisional, que modificara y enriqueciera esta investigación exploratoria, hemos construido los perfiles de los entrevistados que presentamos a continuación⁸.

estructura modular o cursos cuatrimestrales a la que van amoldan los y las alumnas según su expediente académico. Digamos que retoman los estudios en el punto donde lo dejaron, en 2º, 3º o 4º de la ESO, centrándose en lo que les quedó por cursar. Entrevista Rosa, Directora del Centro.

8 En cada uno de ellos hemos tratado de destacar aspectos singulares, pero sobre todo, con el propósito de que todos ellos, vistos en conjunto, nos

Marta: me cansé de sólo poder trabajar en una casa, limpiando...

“Hasta terminar la ESO fui una buena estudiante, luego me equivoqué al elegir el Bachillerato de letras, la situación me superó. En casa no estábamos muy bien, yo quería trabajar, aportar algo a la familia a casa y decidí dejarlo y ponerme a trabajar”. Con esta claridad presenta su relato Marta una estudiante de 31 años que está terminando su formación de Bachillerato en un instituto nocturno de Valdepeñas. Volvió a estudiar hace tres años.

Marta es la menor de 6 hermanas, dejó el Instituto en el año 1999 y tras un parón largo, de más de diez, decidió volver a las aulas.

Sus vivencias de la escolaridad, anterior a su desvinculación, nos muestran algunas claves para entender las causas que favorecieron su proceso de abandono. En su relato recuerda y valora su experiencia escolar durante la etapa de primaria y pone mucho énfasis en el cambio y la decepción que vivió al entrar al Instituto, un momento crítico de cambio de etapa y, en su caso también, de nuevo plan de estudios con la puesta en marcha de 4º de la E.S.O y la adaptación al nuevo bachillerato:

“En el colegio no iba mal. Tuve mucha suerte de tener buenos profesores, yo hubiese deseado tenerlos más veces. Me costó el cambio de primaria a secundaria, me costó un mundo. Lo de la novatada, en mi época, era un horror. Ir al Instituto, con todos los mayores”.

“A mí me pilló el cambio del colegio a la ESO, que para mí fue un mundo. Que en el colegio era de Don y Doña y en el instituto es como “a tu hola”. A mí me parecía que no eran profesores, muy desapegados. Y luego el cambio de la ESO al Bachiller, que es que no tiene nada que ver.

Marta responde a una situación típica de abandono en Bachillerato y todo apunta a que su desenganche se hubiera podido prevenir con una adecuada orientación hacia una opción formativa más adaptada a sus oportunidades de éxito, un problema básico del extendido abandono en esta etapa como destacan algunos expertos (Mena, Fernández Enguita y Riviere, 2010: 128). Ella misma reconoce que desde el Instituto no recibió la adecuada atención:

“Ahora me doy cuenta, me hubiera gustado más atención y no que me vendieron la moto. “Estas preparadísima para un bachiller...”. Iba estudiando y se me iba haciendo un mundo. Y en el segundo cuatrimestre decidí que eso ahí se quedaba, ahí se quedaba, me veía superada. No era lo que me esperaba. Me vendieron un poco la moto, “es fácil”, que es muy fácil. A mí me pilló el cambio del colegio a la ESO, que para mí fue un mundo. Que en el colegio era de Don y Doña y en el instituto es como “hola”. A mí, es como, no es mi profesor. Y luego el cambio de la ESO al Bachiller, que es que no tiene nada que ver. Si a lo mejor en ese momento, me hubiesen guiado un poco mejor, no me hubiese pasado lo que me ha pasado. Y yo me equivoqué en ese momento. O a lo mejor no me equivoqué, en ese momento era lo que me apetecía estudiar.

La experiencia laboral de Marta ha sido larga, once años desde que se desvinculó de los estudios. Años en los que ha pasado por trabajos poco cualificados, el más regular y estable ha sido en una fábrica de confección hasta que esta cerró. También ha trabajado como cuidadora de niños y empleada de hogar, el único horizonte laboral para mujeres jóvenes sin formación: *“aquí una mujer que deja de estudiar, si no te vas a una casa, te vas a la confección. Eran prácticamente las opciones que tenía”.*

La vivencia negativa de esta experiencia ocupacional, sobre todo en los últimos años cuando ha experimentado de forma más intensa los malos trabajos y a la informalidad laboral, ha sido muy importante en la decisión de retornar a los estudios: *Me cansé de sólo poder trabajar en una casa, limpiando...*

El peso del origen o la clase social está muy presente en su trayectoria formativa-laboral y en sus expectativas académicas, en su familia no hay nadie con estudios medios ni superiores y solo ahora, en su “segundo intento” según ella, su padre y sus hermanas empiezan a mostrar interés por lo que hace y a animarla en sus estudios:

Yo no quiero dejar de estudiar. Me tengo que agenciar. Pero a mí nadie me regala nada. O me las busco yo o nadie me regala nada. Tengo que ir pensando. Si puedo aguantar dos años y sacarme mi graduado superior, pues seguro, hombre, muy mal me tienen que salir las cosas, seguro que encuentro trabajo, tengo que pensarlo muy bien.

Con todo, Marta es moderada en sus expectativas futuras, se muestra indecisa en sus aspiraciones de acceso a la Universidad, le intimida la selectividad y le urge la necesidad de trabajar. Sus aspiraciones se orientan hacia una formación de ciclo superior de la rama de atención sanitaria, en un lugar cercano como Ciudad Real que no suponga muchos gastos y que le permita compatibilizarlo con algún trabajo.

“Mi vida es termino el bachiller y me voy. Mi pensamiento es ponerme a trabajar en verano una vez que termine el curso, además, tengo casi apalabrado el trabajo, ahorrar todo lo posible para poder hacer el grado superior. La mejor opción para mí, ahora mismo, es poder intentar hacer el grado superior. Sobre todo, económicamente, es que no es lo mismo dos años, que es un grado superior, que cuatro. Mi idea es hacer el grado superior, intentar mantenerme como pueda, pero claro a lo mejor tengo que hacer un atajo que hacerlo directamente. Tengo amigos que trabajan. Mi idea es hacer un grado superior que a la hora de encontrar un trabajo es más fácil acceder a un trabajo y poderme mantener sin pasar penurias y luego seguir estudiando”.

muestren la riqueza y diversidad que hemos hallado gracias al trabajo de campo sobre le terreno.

Miguel: una segunda oportunidad para demostrar que valgo...

Miguel dejó el Instituto de su pueblo (Moral de Calatrava) en 3º de la ESO, el año que repetía por segunda vez (*me quedaron siete asignaturas la primera vez y la segunda vez, tres*) y se puso a trabajar en la panadería familiar.

Su trayectoria escolar nos muestra un caso característico de desvinculación progresiva con el día a día de la escuela. No tiene muy claro cuando comenzó el desinterés y el desapego por estudios, pero si recuerda que se aburría mucho, nada le llamaba la atención y no le veía sentido y, además, insiste en que no era el único, a muchos de sus compañeros se encontraban en la misma situación: *“Yo le daba paseos a la mochila. No quería estudiar. No me apetecía estudiar. No le veía salida.”* Una situación que refuerza lo que vienen apuntado algunos estudios sobre el abandono prematuro, no son suficientes las explicaciones sobre los factores externos que influyen en el proceso del fracaso y es necesario analizar la responsabilidad del sistema y lo que pasa en el interior de los centros educativos.

El caso de Miguel ejemplifica también como menudo el abandono temprano se vive como una transición a la vida adulta y dejar los estudios representa la oportunidad de empezar a trabajar, de hacer algo útil: *“prefería trabajar en cosas más duras y ganar dinero antes de que perder el tiempo en los libros, porque no me gustaban. Me aburría y me entraba ansiedad. No sé”*

Reconoce que su idea del trabajo ha cambiado mucho en estos años, ahora es más realista con los beneficios y ventajas del trabajo, la edad y la experiencia le han hecho valorar otras cosas: *“Al principio te lanzas como loco a todo, a trabajar fuera, en las vendimias, yo con 15 años empecé a vendimiar para sacarme unas pelillas. Y luego estuve también trabajando con mi primo, que tiene una empresa de madera, también estuve con los albañiles antes de que se vinieron las cosas abajo, pues, el trabajo se estropeó... aprendí muchas cosas”*. En el relato de su trayectoria, destaca el paréntesis que estuvo empleado en la construcción y que representó un refugio, un sobresueldo importante en temporadas intermitentes hasta que llegó la crisis: *“en épocas de trabajo, ganabas mucho, íbamos de aquí para allá, muchísima gente, sobre todo yo estaba con tíos de 40...yo no tenía interés pero valía la pena... cuando falló la obra, nos quedamos sin nada, entonces me dije yo me voy a apuntar al instituto. Yo venía con miedo, que esto iba a ser imposible, que esto va a ser superior a ti...porque yo cuando estudiaba, ya te digo, no era un cafre pero las notas no eran las que yo quería. Y eso, de momento, me ha ido bien.”*

Las vivencias del trabajo, la *“envidia” de los amigos que estudiaron y ahora están bien colocados*, la *“presión” de la crisis...*, son algunos de los motivos que han influido en la decisión del retorno de Miguel. En su discurso sorprende el nivel de satisfacción con los estudios de bachillerato en curso (para alguien que hace cinco años odiaba estudiar) y las expectativas que esta segunda oportunidad de estudiar le ofrece. Su reto inmediato es aprobar el último curso de bachillerato nocturno y presentarse a las pruebas de selectividad:

“Yo creo que siempre ha habido gente que lo ha dejado, la diferencia es que puedas tu superar a esa gente que lo deja. Yo creo que tampoco puedes decir va a ser obligatorio en vez de hasta los 16, hasta los 18 o hasta los 20. Es que va a haber gente que ni tiene ganas ni compromiso, ni nada. Entonces es mejor que se salga. En el nocturno, eso que estamos diciendo acá que además del compromiso, conoces a gente. Yo tengo amigos de cuando yo estudié aquí. Pues eso pasa porque la gente que viene aquí viene por voluntad propia. Con lo cual siempre va a haber gente del sistema que se aparta. Lo que hay que hacer es dar la posibilidad de reintegrar al que quiere volver a meterse. Lo que no puedes hacer es mantener a todo el mundo”.

Marcos, el retorno para cobijarse del paro....

Hablando de su etapa escolar, Marcos recuerda que nunca le gustó estudiar y lo peor fue en el instituto hasta que su padre le sacó a los 14 años, en el pasó de 3º a 4º de la ESO. Con 15 años empezó a trabajar en un taller mecánico y por las noches hasta que se sacó el graduado en un Centro de Educación de Adultos.

Pedro ha estado casi una década alejado de los estudios y reconoce no haberlos echado de menos. Ahora, la vuelta a los libros está siendo complicada y no solo por la falta de hábito y por la constancia que requieren los estudios de Bachillerato, también por el cambio de vida, las cosas que ya no puede hacer: *“yo tenía mi ritmo de vida...a lo mejor con la novia que tengo ahora puede ser que hubiera hecho algo por las noches...seguramente que sí. Y nada. Ahora estoy todo el día estudiando y muy bien porque me están ayudando, mi padre y mi novia, que me ayuda a hacer resúmenes y esas cosas, porque yo sólo no se, no lo haría”*.

En su trayectoria laboral, se repite la pauta de otros abandonos tempranos motivados por la excusa del trabajo. Al dejar los estudios, trabajó sin contrato en una fábrica de confección (la misma en la que estuvo Marta, en Valdepeñas), luego recaló en el taller mecánico, pasó temporadas en el campo y la construcción y terminó con una experiencia más estable en una empresa de aluminio donde ha estado contratado hasta hace un año que lo despidieron.

En el testimonio de Marcos también se destacan algunos aspectos relacionados con sus vivencias y valoración personal del trabajo, con lo que el *“tener trabajo”* te ofrece en su sentido más material desde una visión individualista, que, según él, ha superado: *“Ganaba unos 1.500€ y ahorraba, me compré un coche, me compré una moto. Me compré un ordenador. Yo vivía al día, salir por ahí, y no pensaba en estudiar ni nada.”*

Y mira, ahora ya no puedo, no puedo comprarme esas cosas...Tengo ahorrillos y estoy tirando de ahorrillos, pero a ver cuánto me dura. Es que antes no pensaba en mí, estas alocado. No piensas. A ver, cómo decirte. No se preocupaban de mí. Ahora sí se preocupan de mí”.

Marcos tiene 24 años, y reconoce haberse visto forzado a regresar a los estudios: *“a mí me gusta trabajar y estaba bien el trabajo que tenía, si no me hubieran echado seguiría allí”*. Su identificación y vinculación con el trabajo, no le impide expresar un cierto arrepentimiento por haber empezado tan joven, abandono demasiado pronto y reconoce que tenía que haberse esforzado más como le aconseja a su sobrino que empieza la ESO el curso próximo: *le digo que estudie, que se esfuerce, que no lo deje porque luego te arrepientes, te arrepientes de no haber estudiado”*.

Luis, una trayectoria de logro: un médico apegado al campo...

El discurso meritocrático está muy presente en la trayectoria educativa de Vicente, un ejemplo de que el logro y/o éxito escolar es otra posibilidad real en los itinerarios de retorno que estamos explorando.

En este caso, nuestro entrevistado retomó los estudios tres años después de haberlos dejado y emprendió un recorrido educativo que le ha llevado hasta la universidad obteniendo un alto nivel académico, hoy, con 29 años, es un médico titulado con el MIR aprobado.

Luis estudió hasta 4º curso de la ESO en el Instituto de Membrilla y una vez aprobado se propuso dejarlo y empezar a trabajar con su padre en el campo. Tras dos años se enteró por un vecino de la posibilidad de estudiar por la noche y empezó se matriculó en el bachillerato nocturno de Valdepeñas al que acudía después del trabajo.

En su trayectoria escolar advertimos algunos elementos de excepcionalidad que lo alejan este caso de las casuísticas típicas del abandono temprano. El primer aspecto diferenciador es que tuvo una buena experiencia académica que interrumpió por decisión propia tras aprobar el graduado de secundaria. Desde su entorno familiar (clase media agraria) no hubo ninguna presión, aceptaron su decisión de dejar los estudios para incorporarse a trabajar en la explotación agraria de la familia. Otro aspecto a tener en cuenta es que la desconexión escolar fue breve, pues a los dos años, decidió retomar su formación académica en un instituto nocturno que le permitieran simultanearla con el trabajo. Cursó el bachillerato en dos especialidades con buenos resultados académicos, aprobó con holgura la selectividad y pudo optar a matricularse en la Universidad, estudió Medicina en la Universidad Complutense de Madrid.

En el transito de esta trayectoria académica de progreso, tal y como su protagonista reconoce, destaca, por un lado, el apoyo y la motivación recibida en el momento del reenganche, la orientación del centro y, en particular, la atención y el trato recibido por parte del profesorado que le acogió. En su relato destaca el papel que desempeñó un profesorado entregado y comprometido con el trabajo, la confianza que encontró en algunas profesoras y profesores del nocturno “con otra mentalidad”:

“Yo entre con la idea de seguir formándome pero sin ninguna idea clara. Siempre voy a agradecer que tuve buenos profesores en el nocturno que siempre me dijeron que tenía que estudiar para intentar hacer una carrera...Pero en un principio a darlo todo. Empiezas con algo desconocido, tienes tus incertidumbres y descubres un montón de cosas y desde le centro te animan... Pero con el tiempo, a medida que te vas enfrentando a pruebas más difíciles te das cuenta que las anteriores, pues que parecían difíciles, pero que no. Como veía que se me daba bien, ya sí quería continuar, a partir de segundo ya sabía que quería hacer medicina. Y eso era un problema, porque tenía que sacar buena nota si quería hacer medicina, en el bachillerato y en la selectividad. Y por suerte, pues. Yo sé que si hubiese estudiado bachillerato diurno como otros amigos, no lo hubiera tenido tan fácil, porque tenía una mentalidad distinta a la que luego ya tenía en el nocturno. Pero aun así, lo di todo, y no se me dio mal, la verdad.

“Te lees las cosas de otra manera, con otra visión. No es solo para aprobar, vale, pero luego saborearlo un poco más y porque te apetece y ya está”.

La recuperación del interés por el saber, la inquietud y perseverancia personal, junto con una red familiar solvente, permitieron a Luis prolongar su trayectoria hasta la universidad. Una trayectoria educativa de largo recorrido en la que destaca la vinculación de su protagonista con el trabajo del campo dentro de la explotación familiar, actividad que ha compatibilizado con los estudios al tiempo que le ha servido de soporte económico.

“Cuando empecé el bachillerato mi padre estaba reacio pero luego cambió su punto de vista y luego siempre me ha apoyado y he tenido la suerte de que no he tenido que trabajar fuera de casa, o sea yo me comprometía que cuando llegaban las vacaciones de navidad, de semana santa, de verano, terminaba de estudiar y yo al campo todos los días, a trabajar a tope. Pero, luego vamos, que no he tenido la necesidad de trabajar en la carrera.

“Desde el momento que entran mis vacaciones yo entro a los melones, que mi padre tiene melones y tiene viñas y yo...”

“Pero a mí me gusta el campo, yo siempre que vengo de Madrid, yo me voy al campo y yo espero seguir llevando, un poco, la empresa, la agricultura, pero hacerlo como algo secundario, no dedicarme solamente a la agricultura. Hacerlo porque me gusta. Y espero que nunca me olvide que me ha costado mucho trabajo empezar una vida y salir de otra en la que no veía un futuro muy propio”.

“Si, hay mucha gente de mi pueblo ahí estudiando, pero yo quería romper, yo sabía que si estudiaba ingeniería agrícola..., no saldría de lo de siempre, el campo y barajan otras cosas...”

Julio y Andrés: maestros tardíos y con vocación

Julio y Andrés son estudiantes de último curso en la Facultad de Educación de Ciudad Real y si todo va bien en julio serán maestros graduados. Tienen 28 y 29 años, 5 o 6 más que la media de edad de sus compañeros y compañeras, “somos mayores y con experiencia” como dicen ellos, y eso se nota mucho.

Ambos interrumpieron sus estudios tras culminar la formación de secundaria postobligatoria y ante la oportunidades que las circunstancias ofrecían, optaron por trabajar.

Julio cursó hasta 4º de la Eso (repitió 3º) con mucha presión familiar y con 16 años cambió de Instituto para realizar un módulo formativo de Automoción que terminó a los tres años haciendo las prácticas en un concesionario de coches donde le ofrecieron contratarle. El quería “trabajar por encima de todo” y le encantaba la mecánica, así que aceptó el trabajo y estuvo allí durante 6 años, hasta que la rutina, la falta de promoción laboral y el convencimiento de que “merecía más” (*no quería estar allí toda la vida*) le indujeron a tomar la decisión de dejarlo y retomar los estudios. Como bien reconoce, su novia, maestra en activo, tuvo un papel decisivo en este viaje de retorno.

Este cambio de prioridades (o *cambio de chip*, en su propia expresión), ocurrió en el año 2008, negoció el despido con su empresa y con aprovechando el paro decidió matricularse en el bachillerato nocturno y seguir los pasos necesarios para acceder a la universidad. Tres años después ingresó en el Grado de Maestro de educación primaria.

Andrés, por su parte, cursó el bachillerato al tiempo empezaba a trabajar en el negocio familiar, una pequeña empresa de maquinaria para bodegas. Se graduó en educación secundaria postobligatoria, aprobó la selectividad y decidió no seguir estudiando e incorporarse a tiempo completo en el negocio de la familia. En el 2007, tras sufrir su padre un accidente laboral, cerraron la empresa y empezó a trabajar en una fábrica de estructuras mecánicas en un puesto de trabajo cualificado. En 2010, tras llevar 8 años separado de los libros, decidió volver y retomar los estudios: “*el trabajo no te llena, te falta algo...yo estaba bien considerado pero te agota físicamente y no te satisface del todo*”. Acordó una salida negociada con la empresa y solicitar matricula en la Universidad, como el dice sin tener muy claro lo que quería y dejándose asesorar por su compañera, también maestra.

Ambos coinciden en la satisfacción por la decisión que tomaron, volver a estudiar y tener la oportunidad de acceder a la universidad, una experiencia que ambos valoran positivamente. Reconocen que empezaron la carrera con miedo y poca motivación y después de tres años reconocen que ha valido la pena, se sienten reforzados y que han despertado una vocación la maestro y hacia ella dirigen sus expectativas de futuro a trabajar en el magisterio.

627

5. Discusión/ conclusiones:

El análisis sobre las trayectorias educativas y laborales exploradas muestra como algunos jóvenes que abandonaron o interrumpieron sus estudios en los años del cambio siglo para incorporarse al mercado de trabajo están revirtiendo estas situaciones al retomar y continuar sus trayectorias formativas. Hacerlo supone, en muchos casos, afrontar el “miedo” que sienten por estudiar, el temor a fracasar en el intento (haber “abandonado” el bachillerato los sitúa en un bajo nivel de autoconfianza a nivel académico), pero también implica desafiar las reacciones del entorno social, de sus familias y sus iguales que en gran parte, al principio, no comprenden el regreso. Vuelven a las aulas porque disponen de tiempo, o porque ya no tienen el trabajo que les “regulaba” el tiempo, la rutina diaria, y, en algunos casos, porque alguna novia los incentiva. Las proyecciones que tienen, en su mayoría, son muy realistas, a corto plazo, conscientes del esfuerzo y los recursos que implica.

Hemos explorado solo algunos aspectos de las trayectorias formativas-laborales. Es precipitado extraer conclusiones firmes sobre estos avances preliminares, cabe apuntarse y abrir otros frentes de exploración en el que surgen nuevos interrogantes y más preguntas. En las reflexiones y actitudes exploradas está muy presente, por ejemplo, el peso de la edad y el momento del ciclo vital, como se ha puesto de manifiesto al indagar en las expectativas de logro laboral o educativo de estos “jóvenes maduros”, de 28 o 30 años, que obviamente no viven ni piensan igual que cuando tenía 15 o 17 años.

En buena medida las trayectorias exploradas refuerzan la tesis de que el abandono escolar en la enseñanza secundaria responde, en parte, a la naturaleza “selectiva” de esta etapa educativa en confrontación con la tendencia más inclusiva de la escuela primaria. En el segundo ciclo de la ESO y en el Bachillerato se etiqueta, clasifica y separa al alumnado que teóricamente vale para seguir estudiando y al que no, se le condena socialmente al “abandono”. Y aun los que superan la dinámica selectiva del bachillerato, deben pasar la “selectividad” con mayúsculas, la barrera de acceso a la Universidad que condiciona hasta las vocaciones, en función de los resultados de las calificaciones obtenidas.

En muchos casos, a los jóvenes de zonas rurales, de familias de economías ajustadas o de entornos con poco capital social y cultural, el sistema escolar no está proporcionándoles el soporte y las oportunidades necesarias para un cambio de alternativas reforzando y reproduciendo las limitaciones de origen.

Desde su situación de retorno, los jóvenes reenganchados no perciben como “fracaso escolar” el abandono vivido en su momento. La educación secundaria, la etapa completa del Instituto, aparece más bien como un mandato social, como algo que debían hacer y que cuando decidieron dejarlo, por necesidad personal o familiar de acceder al empleo y al dinero, no percibieron por ello una “condena” social o familiar. En cierta manera, los testimonios recogidos coinciden en que *el abandono es esperable*. Las resistencias, los reproches y los arrepentimientos por “*haber dejado tan pronto de estudiar*” aparecen en las situaciones de retorno, cuando los jóvenes “más desconectados” se enfrentan a lo que significa volver a estudiar.

Otro aspecto que nos llama la atención en los testimonios biográficos recogidos es la influencia de los condicionamientos estructurales en las aspiraciones de los jóvenes, como el plano de lo material limita y condiciona sus deseos y expectativas. Por ejemplo, las limitaciones que Marta expresa a la hora de plantearse el tema de la vocación profesión, como si esta elección ya estuviera fuera de sus posibilidades. Algunos factores condicionantes se repiten una y otra vez en los relatos, como barreras que están guiando las trayectorias educativas-formativas y como obstáculos para construir sus proyectos de futuro.

Veamos a continuación, algunas de estas limitaciones:

- Ser parte de una familia numerosa, con ajustada economía, donde sintieron “el peso” de ser el mayor, o el menor...con el condicionante de no poder darse el lujo de estudiar, si otros trabajan...o la necesidad de hacerlo para apoyar a los padres. La problemática del “abandono” escolar se asocia a la falta de cumplimiento de la función familiar, que preocupada por los ingresos (o negocio familiar), no puede acompañarlos ni contenerlos en un proyecto formativo.
- No tener referentes en la familia de graduados o universitarios, que nadie espere más de ellos a nivel educativo, la falta de confianza en las propias posibilidades, el miedo. A medida que aumenta el nivel educativo de los padres (influyendo el contexto socio-cultural), aumenta el nivel educativo de los hijos. Nuestros entrevistados carecen de padres “titulados” y se revela en sus relatos una falta de autoconfianza, de “miedo” como lo expresan a ser evaluados. La incertidumbre futura, que les restringe su capacidad proyectiva: “pensaba en casarme y nada más”.
- Sentir el peso de la necesidad de continuar el negocio familiar
- La limitada oferta educativa en la zona
- La limitación de la economía familiar para cubrir lo que implique ir a estudiar a otra parte.
- El sexo, la carga de género en las trayectorias esperables: trabajo duro para los hombres en el campo, taller o construcción; trabajo de limpieza, cuidados o confección, para las mujeres. Roles tradicionales de género y distribución sexual del trabajo al interior, y exterior, de la organización doméstica, cuyo peso sigue condicionando los “futuros posibles” de los y las jóvenes hoy en día.

En algunos casos, romper con todos estos condicionantes, es un acto de valentía y de autodeterminación. Es desafiar el destino social de origen y algunas biografías como la de Luis son paradigmáticas. Sin desatender el trabajo del campo, la herencia familiar de los “melones”, este joven de Membrilla retomó el Instituto, “traspasó la Selectividad” y continuó la universidad hasta convertirse en Médico, consiente del esfuerzo que esto significa: “*Espero que nunca me olvide que me ha costado mucho trabajo, empezar una vida y salir de otra en la que no veía un futuro muy propio*”.

Bibliografía

- Casal, J.; Merino, R.; García, M. (2011): “Pasado y futuro del estudio sobre la transición de los jóvenes”, en *Papers*, nº 96, núm 4, pp. 1139-1162.
- Castillo, J.J. y López Calle, P. (2007), “Una generación esquilma: los efectos de las reformas laborales en la vida y trabajo de los jóvenes madrileños”, en *Sociedad y Utopía*. Revista de Ciencias Sociales, Madrid, núm. 29, Abril, pp. 293-311.
- Cardozo, S. (2012). Trayectorias Alternativas en la Transición Educación-Trabajo. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10 (1), pp. 108-127. <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol10num1/art7.pdf> (Consultado el 25 de marzo 2013).
- Conde, F. (1999): “Los hijos de la desregulación. Jóvenes, usos y abusos en los consumos de drogas”. CREFAT. Cruz Roja. Madrid.
- Fernández Enguita, M.; Mena Martínez, L. y Riviere Gómez, J. (2010): *Fracaso y abandono escolar en España*. Colección Estudios, (Volumen 29). Obra Social, Fundación La Caixa. http://multimedia.lacaixa.es/lacaixa/ondemand/obrasocial/pdf/estudiossociales/vol29_completo_es.pdf

- Fernández Enguita, M. (2011): “De desapego al desenganche y de este al fracaso”, en RASE, vol. 4, nº 3, pp.255-269 (Consultada en 29 de marzo: <http://egeco.es/MFE-bandono%20escolar.pdf>)
- López Calle, P. y Castillo, JJ. (2004), *Los hijos de las reformas laborales. Vivienda, formación y empleo en los jóvenes en la Comunidad de Madrid*, Madrid, UGT
- Manzanares, A. (Dir.) [2011]: *Estudio sobre la prevención y lucha contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Castilla la Mancha*. Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración. Estudio financiado por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. http://www.empleo.gob.es/uafse/es/novedades/pdf/ABANDONO/Informe_ESTUDIO_ABANDONO_TEMPRANO_CASTILLA_LA_MANCHA_x2x.pdf
- Martín Criado, E. (1998): *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid, Ed. Istmo.
- Mena Martínez, L.; Fernández Enguita, M y Riviere Gómez, J. (2010): “Desenganchados de la educación, procesos, experiencias, motivaciones y estrategias de abandono y del fracaso escolar”, *Revista de Educación*, núm. Extraordinario 2010, pp. 119-145.
- Observatorio de las Ocupaciones. 2012 *Informe del mercado de trabajo de la provincia de Albacete*. Datos 2011. Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público del Empleo Estatal. http://www.sepe.es/contenido/conocenos/publicaciones/pdf/IMT_2012_Datos2011_Albacete.pdf (consultado 19 de marzo 2013)
- Observatorio de las Ocupaciones. 2012 *Informe del Mercado de Trabajo de los jóvenes de Ciudad Real*. http://www.sepe.es/contenido/observatorio/mercado_trabajo/1936-2.pdf
- Oliva, Jesús y Díaz Santiago, Mª José (2005): “Reestructuración productiva y movilidad laboral: los “commuters” de la construcción en Castilla-La Mancha”, en JJC (Dir.): *El Trabajo recobrado...* Miño y Dávila, pp. 123-169.
- Planas, J. (2011): “La relación entre educación y empleo en Europa”, en *Papers*, nº 96, núm 4, pp. 1047-1073.
- Santos Ortega, Antonio: “Jóvenes de larga duración»: biografías laborales de los jóvenes españoles en la era de la flexibilidad informacional”, RES. *Revista Española de Sociología*, 2003, (3): 87-98.
- VVAA (Comisión Europea): *Resumen ejecutivo sobre el estudio a del abandono escolar prematuro*. Revista de Educación, 341. Septiembre-diciembre 2006, pp. 899-913. http://www.revistaeducacion.mec.es/re341/re341_38.pdf

Artículos de prensa:

- El País* (2011/05/20): *La crisis reduce el abandono escolar temprano a nivel más bajo* http://elpais.com/diario/2011/05/20/sociedad/1305842405_850215.html
- El País* (2012/04/09): *La crisis reduce por segundo año el abandono escolar al nivel más bajo* http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/04/08/actualidad/1333906508_729466.html

Fuentes datos estadísticos:

- INE. EPA. Varios años.
- INE. Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral 2005.
- SEPE (Servicio de Estadística de Castilla La Mancha)

FORMACIÓN POR COMPETENCIAS Y TRANSFERENCIAS DE EMPLEABILIDAD: ANÁLISIS CRÍTICO DEL IMPACTO DEL MARCO DE CUALIFICACIONES EN LAS TITULACIONES DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Cristián Aránguiz

Resumen:

La implementación en España del marco global europeo de cualificaciones bajo el contexto del Proceso de Bolonia, ha generado cambios inducidos en la formación de la educación superior universitaria, debiendo las titulaciones de grado adecuar sus planes de estudio a los requerimientos del sistema político en términos de perfiles de empleabilidad y preparación para el mundo del trabajo. Esta adecuación, intenta ser desarrollada a través de la incorporación de los resultados, así como de las competencias, que el individuo debe desarrollar en su proceso de formación universitaria.

En el marco del desarrollo de una tesis doctoral realizada en la Universidad de Barcelona, la presente comunicación parte de la premisa de desvelar las actuales complejidades entre las exigencias desde las normativas orientadas a la cualificación y las prácticas reales de los actores partícipes del proceso formativo universitario, especialmente en el individuo estudiante, categorizado como sujeto de aprendizaje.

Hipótesis de trabajo inicial: en primer lugar, existe relación entre las cualificaciones mínimas delimitadas desde el Proceso de Bolonia y las cualificaciones desarrolladas en las titulaciones de grado; y en segundo lugar, no existe relación entre los resultados acreditativos en cualificación y las transferencias de cualificación esperadas desde el Proceso de Bolonia.

Con el objetivo de indagar en las aproximaciones descriptivas e interpretativas del proceso formativo y su relación empírica, se han recogido datos discursivos y textuales a través de la metodología cualitativa, especialmente de datos secundarios, así como entrevistas semiestructuradas. La muestra ha sido seleccionada en las diversas áreas académicas de la Universidad de Barcelona, a través del criterio de heterogeneidad para acceder a las unidades de análisis. Así, las unidades de observación han sido el profesorado y estudiantes universitarios de cuarto año de las titulaciones de grado de Historia, Medicina, Derecho y Ciencias Ambientales.

Los principales resultados y conclusiones de la investigación: identificación de mínimos de cualificación de competencias específicas y en menor medida de competencias transversales; inconsistencias entre la cualificación de la persona y la cualificación real requerida desde el sistema productivo; complejidad en la atribución de cualificación a través de créditos ECTS; incompatibilidad entre los procesos formativos y los procesos de producción; desconocimiento de las transferencias reales de cualificación e incertidumbre en las lógicas de atribución a la empleabilidad.

Palabras claves: competencias, cualificación, universidad, aprendizaje, Bolonia.

Introducción

En el marco del desarrollo de una tesis doctoral, el objetivo de esta comunicación es realizar un análisis crítico de las formas de posicionamiento del actual modelo de formación universitaria con relación al aprendizaje por competencias, en particular en la relación compleja entre los perfiles de cualificación, los perfiles de empleabilidad, la preparación para el mundo del trabajo y el mejoramiento de las condiciones de autonomía, responsabilidad, así como ocupabilidad de los jóvenes.

El advenimiento de la sociedad del conocimiento y de la información, las complejidades en la constitución del proceso de individuación en sociedades plurales, así como las especificidades de la división del trabajo en las propiedades del modo de producción del sistema capitalista, avecinan un escenario difícil de tematizar en la contemporaneidad.

En este escenario, el sistema político europeo ha configurado un escenario especial con relación a las formas de adscripción del sistema educativo a esta realidad. La puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, conocido comúnmente como el Proceso de Bolonia, ha configurado lineamientos estratégicos a los Estados miembros

respecto a las pautas a seguir en la educación universitaria, con énfasis en el fomento a la empleabilidad, a través de la articulación de un marco global de cualificaciones.

En términos pedagógicos, esta modalidad consiste en situar el acento en los resultados de aprendizaje del estudiante, que entendido como sujeto, y portador del mismo, debe reflejar ante la sociedad la adquisición de un determinado número de competencias. Desde la sociología de la educación, así como desde la sociología del trabajo, esta temática adquiere un profundo interés teórico y empírico, en lo que respecta a la singularidad en la socialización de la persona, al espacio relacional con su grupo de pares, a su rol profesionalizador, así como al proceso de intelección significativa que el individuo construye en este proceso en lo que respecta a su vínculo biográfico con la sociedad.

En el marco de la división del trabajo, de las redefiniciones en la cualificación de los trabajadores en el sistema productivo actual, y de las pretensiones de otorgar un mayor nivel de análisis crítico de los individuos al interior de la sociedad, el presente artículo tiene como punto de partida la constatación empírica de un cambio inducido en la formación de la educación superior universitaria, bajo el argumento de los dinamismos en la sociedad occidental respecto a las transformaciones en la forma de organización de los procesos de producción, las transformaciones de la sociedad con relación al advenimiento de los sistemas informacionales y la internacionalización de los procesos productivos en el actual modo capitalista de producción.

De este modo, se han debido adecuar los planes de estudios de las titulaciones a los requerimientos del sistema político en términos de perfiles de empleabilidad y preparación al mundo del trabajo, de los cuales aún se desconocen las potenciales contradicciones entre las cualificaciones exigidas, las realmente desempeñadas, y las cualificaciones adquiridas en el proceso formativo universitario.

Este artículo expondrá los siguientes apartados: en primer lugar, los fundamentos empíricos del contexto, respecto al advenimiento del capitalismo informacional, la masificación de la universidad, los principales lineamientos normativos del Proceso de Bolonia, y el rol de las competencias como indicador del aprendizaje del estudiante.

En segundo lugar, se expondrán los principales lineamientos estratégicos de la investigación en términos de posicionamiento metodológico, así como sus análisis interpretativos iniciales y conclusiones preliminares.

En tercer lugar, planteamientos a desarrollar en una posterior investigación con relación a profundizar el análisis en el concepto de cualificación, entendido como dispositivo conceptual altamente relevante respecto a la función del modelo de competencias en la cualificación para el trabajo.

En este contexto, se presentarán dos enfoques que plantean diversas interrogantes en la relación dialéctica individuo/sociedad y sistema social/sistema productivo: en primer lugar, las formas de representación social de la universidad entendidas como lugar de formación de la persona, y en segundo lugar, los mecanismos de imbricación de la cualificación con el modo de producción del sistema capitalista en el marco de la división del trabajo.

631

I. Marco de referencia teórico: elementos de contexto en las transformaciones de la sociedad y en la universidad.

Transformaciones del sistema educativo en la sociedad del conocimiento: el trabajador autoprogramable del capitalismo informacional.

La universidad actual debe contemplar el análisis crítico de la sociedad en función de los imperativos y contextos que le ha tocado vivir, con relación a sus procesos de aprendizaje, así como su construcción de saberes. Esta apuesta por el desarrollo de la pedagogía en la educación superior universitaria, tiene su sustento argumentativo en las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales que se vienen desencadenando con fuerza desde la segunda mitad del siglo XX, las cuales han generado procesos sociales inéditos plasmados en la globalización y la sociedad del conocimiento (Aránguiz y Rivera 2011).

Asistimos al advenimiento de transformaciones que se han dejado sentir con fuerza desde la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información. En el plano económico de las relaciones de producción, el rol que se le entrega a la educación en el capitalismo informacional adquiere énfasis con relación a la producción vinculada a la innovación, específicamente a la capacidad cultural. Desde esta perspectiva, el profesional como producto social universitario, debería estar adecuado a la redefinición del mundo del trabajo, específicamente a la cualificación permanente en conocimiento e información (o saberes especializados y expertos).

La universidad asume un rol impuesto en cuanto al tipo de actualización y especialización del conocimiento, así como en el producto social credencialista que emana del sistema. El nuevo profesional cualificado e informacional, asume a priori una condición de autonomía en el mundo del trabajo alejado de los valores morales de la sociedad industrial, motivado por el tipo individual e independiente de las relaciones laborales de mercado.

Como nos señala Castells (1998) la constante actualización de la sociedad, ha configurado una redefinición en las formas en las cuales se concibe la relación de la sociedad, lo cual implica la génesis de un nuevo mundo. El avance de las

tecnologías de la información, las crisis económicas que denotan las adecuaciones de los modelos económicos, han conllevado a establecer una nueva forma de capitalismo, denominado capitalismo informacional basado en la producción inducida por la innovación y la competitividad orientada a la globalización.

Las relaciones de producción se han transformado, siendo la productividad competitiva un proceso esencial de la economía globalizada informacionalmente. Este nuevo sistema de producción redefine el papel del trabajo como productor, diferenciándose en lo que respecta a la característica de un trabajador dado. Castells (1998), invita a diferenciar al trabajador genérico, del trabajador autoprogramable; donde el primero es aquel que recibe una cualificación fija, no incorporando en su lugar de trabajo información y conocimientos nuevos, representando un escaso valor añadido a la organización. Por el contrario, el trabajador autoprogramable, es aquel que adquiere un nivel superior de educación, redefiniendo constantemente su cualificación, lo que le permite reprogramarse hacia tareas en cambio constante del proceso de producción.

De esta forma, el dinamismo de la sociedad, en el contexto de las transformaciones actuales, se le atribuye al aprendizaje por competencias una manera de poder prever los desempeños, respecto a adecuaciones tanto del trabajo, así como de la empleabilidad. Las universidades se han hecho parte del desafío de preparar a los estudiantes para la sociedad del conocimiento y de la información, incrementando su potencialidad de empleo; donde las competencias específicas y transversales proporcionan una base consistente de saberes en capacidad de innovación, así como de adaptación, mediante la actualización constante de las competencias que se requieren para su vida laboral (Villa y Poblete 2011).

Masificación de la educación superior universitaria y su vínculo con la necesidad del conocimiento para el trabajo.

Lo descrito hasta acá toma más fuerza al incorporar en la reflexión el fenómeno de la universidad abierta o universidad de masas, el cual se ha dejado sentir con énfasis durante los últimos 30 años. Entre las características que la identifican encontramos: aumento de la población que accede a los estudios universitarios (cobertura), diversificación de la oferta (en primer y segundo ciclo), altas expectativas sociales en cuanto a calidad del servicio (competencias en el aprendizaje), políticas de extensión (vínculo con la comunidad), y fuertes restricciones financieras (política fiscal). Estas transformaciones, las cuales se han generado con distinta celeridad dependiendo los modelos de desarrollo económico de las sociedades, han provocado desajustes con relación a las demandas de la sociedad y las respuestas que la universidad tiene al respecto (Quintanilla 1999).

En este contexto, los cambios en las necesidades de formación apelan a la intencionalidad que el sistema político atribuye a la universidad, sobre la base de los requerimientos que provendrían del sistema productivo en función a las nuevas necesidades de conocimiento para el desarrollo del trabajo. Ahora bien, estos cambios que se evidencian tanto en los contenidos formativos de los centros, así como en la forma en la cual se adquieren estos saberes, tienen una relación a considerar en el efecto que tendrá en la composición de la fuerza de trabajo. La distinción de los trabajos cualificados tiene una contraparte en la modalidad en la cual se constituye la organización del proceso de producción, la cual apela a la división técnica en función de jerarquizar el trabajo parcializado.

De esta forma, es necesario poner atención en la relación respecto de la masificación de la universidad, como maximización de la rentabilidad individual en pos de la movilidad social, y su vinculación con los efectos sobre la fuerza de trabajo. Para Homs y Sanchez (1980), los cambios en las necesidades de formación bajo la lógica del capital, se traducirían en un menor coste al ser distintas las necesidades sociales y los tiempos de reproducción de cualificación de los trabajos, incorporando la descomposición del oficio como fundamento. Para estos autores, el modo de producción capitalista intentará incorporar mecanismos compensatorios a esta movilidad social, con el objeto de mantener valores diferenciados distanciándose de la homogenización, mediante salarios diferenciales.

Desde una perspectiva similar, ateniendo al contexto de crisis de los años 80, Fernández de Castro (1980), nos señala que las diversas promociones de las distintas profesiones no encuentran salidas para el trabajo de acuerdo a lo esperado, fundamentalmente por el proceso de racionalización de las empresas. Este proceso, el cual acompañado de un fenómeno mayor por cuanto cambio profundo en las estructuras productivas, habría provocado un salto cualitativo en la organización del trabajo que permite un crecimiento en la producción, con un crecimiento menor de la fuerza de trabajo; donde los sectores de mayor cualificación (innovación e investigación) se estarían concentrando en sectores específicos constituyendo una nueva rama de actividad productiva, produciéndose al interior de las empresas una descualificación inevitable.

Este proceso de racionalización dentro de la división del trabajo es decisivo para la reducción del empleo, así como para la descualificación, denotando un nuevo estadio en el desarrollo capitalista respecto a la composición orgánica de la fuerza de trabajo. Si bien es cierto, la tesis de la desaparición de las profesiones por parte de los especialistas hoy no parece tener evidencia empírica, si lo es la disminución de los trabajadores de oficio manual y el incremento de los expertos del mercado en los niveles superiores de decisión.

El Proceso de Bolonia y los marcos legales asociados: el devenir de la universidad española.

En este contexto, la educación superior universitaria ha debido adaptarse a diversos aspectos que tienen que ver con la adecuación a los nuevos desafíos que la sociedad convoca. El Espacio Europeo de Educación Superior, ha definido lineamientos estratégicos con relación a las tareas que desde los Estados se deben implementar con celeridad en la formación del siglo XXI¹ (EEES 1999; 2003;).

Específicamente en la formación de la titulación en ciclos, se hace referencia a la creación del marco de cualificaciones comparables para los sistemas de educación superior, mediante descriptores genéricos basados en resultados por aprendizaje y competencias como sus principales dimensiones, incorporando diferentes objetivos, orientaciones, así como perfiles para las titulaciones y los ciclos, involucrando cambios en la organización de la enseñanza (EEES 2003; 2005). Se prioriza el aprendizaje basado en el estudiante, consolidando la adquisición de las competencias como sustento integrador y movilizador en el actual escenario dinámico del mercado laboral (EEES, 2009).

Con relación al ordenamiento jurídico y normativo de la educación española, el Real Decreto 1393/2007 es la consumación de los lineamientos expresados por el Proceso de Bolonia, por cuanto establece la nueva forma de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como de la educación superior.

Su marco de contexto lo dice todo al fundamentar su realización sobre la base de la armonización de los sistemas universitarios en el contexto del EEES y la modernización de la universidad española. Con un imperativo en la autonomía de las universidades respecto a la proposición y creación de las enseñanzas, así como las titulaciones a impartir, el acento en la flexibilidad diversificada se sustenta como una respuesta a los cambios y demandas sociales. De esta forma, se entiende la construcción de los planes de estudios como un proyecto, bajo el contexto de las nuevas enseñanzas universitarias, los cuales deben tener en el centro de sus objetivos la adquisición de las competencias como resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes (Boletín Oficial del Estado, Real Decreto 2007).

Nótese como a través de indicaciones normativas se da un vuelco a todo la mirada clásica de la forma de entender el proceso de enseñanza/aprendizaje. El focalizar el aprendizaje en las competencias, lleva vinculado de forma explícita los métodos de aprendizaje que deben contribuir a su adquisición, así como los procedimientos para evaluarlos, donde la figura del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (European Credits Transfer System, ECTS) se establece, esta vez, como unidad de medida que refleja, tanto el volumen de trabajo, así como los resultados de aprendizaje de los estudiantes².

633

Resultados de aprendizaje: el rol de las competencias.

La metodología de la formación de este enfoque de competencias se convoca como respuesta a la demanda de la sociedad por superar los modelos más tradicionales de educación. De esta forma, el aprendizaje basado en competencias guarda estrecha relación con los pilares del EEES como son: el Sistema Europeo de Transferibilidad y Acumulación de Créditos (ECTS en adelante), la igualación de los marcos de cualificación, así como el aumento de la competitividad y cohesión de la ciudadanía europea. Para esto, se requeriría partir de un perfil académico-profesional, explicitando cuales son las competencias específicas y transversales articuladas en un mapa coherente de competencias (Villa y Poblete 2011).

El Proyecto Tuning (Tuning Educational Structures in Europe, 2003; 2006) entiende que las competencias tienden a transmitir el significado de lo que la persona es capaz de realizar, respecto a su grado de preparación, así como de responsabilidad respecto a tareas determinadas. Se entiende este concepto desde un enfoque integrador que considere las capacidades mediante una combinación de atributos en pos de un desempeño en el proceso educativo.

Así, las competencias se identifican mediante la siguiente tipología (Tuning 2003):

Conocer – Comprender: relacionado con el conocimiento teórico de un campo académico (saber).

Saber como actuar: relacionado con la aplicación práctica y operativa de los conocimientos en ciertas situaciones (saber hacer).

Saber como ser: relacionado con los valores como parte integral del vivir en sociedad (saber estar/ser).

La combinación de estos atributos es lo que define una competencia, respecto al grado de suficiencia que una persona es capaz de desempeñarlos, por cuanto desempeño. El poseer una competencia significa el demostrar que su realización está en condiciones de ser evaluada, respecto a criterios específicos; donde una persona cualquiera puede poseer o no una competencia, entendiendo estos como un continuo latente.

Este dispositivo conceptualizador tiene un alto contenido de implicancia respecto a la comparabilidad de las capacidades que puede desarrollar una persona poseedora de una titulación. Así, el objetivo de este dispositivo conceptual es contribuir al trabajo en Europa en incremento del acceso al empleo, entre otras.

1 Con el objetivo de fortalecer el conocimiento se coordinan políticamente los siguientes puntos: suplemento europeo como promoción a la empleabilidad (EHEA 2004) y la competitividad, un sistema basado en ciclos formativos, creación de un sistema de créditos, promoción a la movilidad de la comunidad universitaria, y promoción a la calidad (EEES 1999).

2 El Real Decreto 1125/2003, establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, entendida como una reformulación conceptual en la organización del currículo de la educación superior, centrado en el trabajo que realiza el estudiante (BOE, RD 2003).

Marco Europeo de Cualificaciones.

Con relación a los resultados de aprendizaje, estos dependen del área de estudios, así como de los ciclos formativos de acuerdo a la clasificación del EEES. En términos generales, al finalizar el primer ciclo el estudiante debería ser capaz de demostrar que está familiarizado con la disciplina, con los conocimientos básicos, con el contextualizar situaciones y relaciones con subdisciplinas, el comprender críticamente la teoría, el aplicar métodos y técnicas relacionadas, así como la verificación mediante experimentación y observación (Bolonia Process 2005).

La declaración de Bolonia (EEES 1999) en estos aspectos es explícita. La intencionalidad central de la enseñanza en el aprendizaje de los estudiantes, se remite a adoptar dos mecanismos claves: en primer lugar un sistema de titulaciones comparables y comprensibles; y en segundo lugar, un sistema basado en ciclos formativos. El tránsito a la convergencia de la estructura de los sistemas de educación superior europeos, conciben al primer ciclo el ser una entidad propia, siendo percibida como una cualificación adecuada para el mercado de trabajo, con una duración entre 180 a 240 créditos (Bolonia Process 2005).

En la Conferencia de Berlin en 2003, se consolida la conformación del marco europeo global de cualificaciones, la cual ha propuesta una guía para la construcción de marcos nacionales cualificación basados en los resultados de aprendizaje en competencias, así como en ECTS³.

II. Posicionamiento metodológico de la investigación y conclusiones preliminares.

Elementos centrales metodológicos:

El posicionamiento metodológico se ha realizado a través de elementos de la metodología cualitativa. Su justificación radica en el interés por identificar, a través de la discursividad, esquemas de distinción e interpretación (Sierra Bravo, 1984; García, Ibañez y Alvira, 2002). Es decir, recolectar datos textuales sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar de manera de describir lo que se investiga, a través de los objetivos en cuestión. (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 1991). De este modo, se ha indagado el problema a investigar a través de la comprensión y la interpretación, bajo las premisas de investigación sociológica centradas en la fenomenología y la mirada hermenéutica. Para el caso, la información recogida corresponde a las representaciones significativas respecto a la realidad social, a los tipos de enseñanza y a los aprendizajes con relación a las competencias transversales respecto al proceso de implementación, puesta en marcha y experiencia del profesorado, así como de los estudiantes de las titulaciones de grado.

Los instrumentos de recolección de información han sido: a) documentos literarios en institucionales del Proceso de Bolonia, del EEES, Leyes de Educación, Reales Decretos, Normativa Universitaria UB, Planes de estudios, planes docentes y programas de asignaturas de titulaciones de la UB; b) entrevistas a expertos entrevistas a jefes de estudio, profesorado y estudiantes de titulaciones de grado.

Con relación a la muestra, la población del estudio ha sido el profesorado y los estudiantes de la UB, delimitando como unidad de información a los “estudiantes de cuarto año de educación universitaria de grado” de las siguientes titulaciones asociadas a las diversas áreas de conocimiento de la UB: Titulación de Derecho, de Ciencias Sociales y Jurídicas; Titulación de Medicina, de Ciencias de la Salud; Titulación de Historia de Humanidades; y Titulación de Ciencias Ambientales de Ciencias. Las áreas en cuestión se han delimitado por el criterio de heterogeneidad con relación a la especificación existente en la UB. Respecto a las entrevistas a expertos, esta se han realizado a docentes de las siguientes universidades españolas: Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad de Deusto. Los criterios utilizados han sido el de pertinencia, accesibilidad, heterogeneidad y redes académicas a través del muestreo teórico en intencionado (Sierra Bravo, 1984). En total se han realizado 23 entrevistas: 3 informantes claves, 4 jefes de carrera, 8 docentes y ocho estudiantes

Análisis de datos y conclusiones preliminares de la investigación.

La Universidad de Barcelona, ha instalado la visión de la convergencia europea, destacando la argumentación en el entregar una mejor formación académica como respuesta a las exigencias del mercado laboral, sobre la base de la adaptación a las realidades locales y globales del mundo laboral, así como de los sectores económicos e industriales. Proceso que, señalan, debe ir de la mano con una reflexión sobre el papel formativo de la universidad, mediante una visión enfocada a

3 El proceso se da a través de la realización de diversos seminarios internacionales, donde el marco nacional de cualificaciones adquiere una forma determinada. El seminario realizado en Copenhague es explícito: “*A national qualifications framework is simply a systematic description of an education system's qualifications where all learning achievements are measured and related to each other. A European qualifications framework would amount to an agreement about a common structure or architecture within which different national qualifications could be located. It is essential to stress that this should not entail the creation of identical qualifications in terms of delivery, content or approach*” (EHEA, 2003)

los resultados de aprendizaje: *“Es tracta...d’aconseguir un sistema de titulacions comparable i una transparència dels diplomes i de les qualificacions per tal que promoure més oportunitats de feina i la competitivitat dels sistemes educatius”* (UB, 2008).

Esta mirada hacia la profesionalización en el fomento a la empleabilidad, se complementa con el fortalecimiento del rol social, educativo, innovador y de investigación de la UB, a través de la proyección de la propia realidad cultural y la visión crítica del conocimiento.

Estas competencias se entienden como el marco de formación integral que propone la UB, las cuales deben reflejarse en el diseño de los planes de estudio de las titulaciones de grado, considerando los valores consensuados de la profesión que sirven para contextualizar las competencias transversales. Lo anterior, incluye el fomento al desarrollo de posibilidades de participación, mediante una dimensión formativa más amplia que la visión exclusiva a las asignaturas, fomentando la reflexión, el contraste y el establecimiento de buenas prácticas. Es importante explicitar en este proceso los procedimientos que se realizarán acorde a la coherencia con las competencias descritas, así como con las directrices docentes y la imagen institucional (UB, 2008).

Cuadro N° 2. Competencias Transversales y Subcompetencias en la Universidad de Barcelona

Competencia Transversal	Subcompetencia (expresada según capacidad)
Compromiso ético	Crítica y autocrítica
	Mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad	Análisis, síntesis, visiones globales y de aplicación de los saberes a la práctica.
	Tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones.
Trabajo en equipo	Colaborar con otros y contribuir a un proyecto común.
	Colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.
Capacidad creativa y emprendedora	Formular, diseñar y gestionar proyectos.
	Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
Sostenibilidad	Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito
	Manifestar visiones integradoras y sistémicas.
Capacidad comunicativa	Comprender, expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y una tercera lengua, con un dominio de lenguaje especializado de la disciplina.
	Buscar, usar e integrar la información.

Elaboración propia, adaptado de UB 2008.

Ahora bien, en el marco de los datos textuales identificados en las entrevistas realizadas a los Jefes de Estudio, profesorado y estudiantes, es posible identificar diversas categorías y subcategorías que ayudan a poder integrar los planteamientos teóricos e hipótesis de trabajo de la investigación. En este ámbito, cabe señalar que de acuerdo al análisis transversal de datos, en todos los planes docentes, aparecían algunas de las competencias transversales que se identifican en el cuadro N°2 y en menor medida estas desglosadas en subcompetencias.

Con relación al análisis interpretativo de los datos textuales, es posible identificar a las competencias y, específicamente a la competencia transversal, como un dispositivo analizador con alta significación en lo que respecta a su implementación e inteligibilidad discursiva, que lo sitúa en dos ámbitos de acción relevantes:

En primer lugar, el **ámbito educacional**, donde es considerado como un enfoque, el cual ha generado diversas implicancias en lo que respecta a la organización educativa, tales como: organizacionales, curriculares, formativas y evaluativas, centrada en los resultados de aprendizaje del estudiante. En este ámbito, también encontramos las reflexiones pedagógicas respecto a la misión de la universidad respecto a la contribución, y su función social a la sociedad, así como los cambios en la universidad en las últimas décadas.

De esta forma, en este ámbito se entiende el aprendizaje de competencias transversales como la integración y movilización de conocimientos que posibilitan resultados de aprendizaje, en contextos pedagógicos y prácticas de organización

educativa. Además, los cambios en la universidad en las últimas décadas, han configurado antecedentes relevantes a tener en consideración por cuanto modalidades de acceso, expectativas sociales y ajustes presupuestarios en el actual contexto de crisis económica.

Lo anterior, apela a la conceptualización disposicional del hacer bien las cosas, utilizar los procedimientos adecuados, así como hacer uso de las capacidades sobre la base de criterios centrados en el aprendizaje del estudiante. En esta descripción es central la integración de conocimientos (disciplinares, procedimentales y actitudinales), los cuales conllevarán a adecuar la acción en términos de aptitud sobre un objeto determinado, delimitando la posesión apropiada en el ejercicio de la acción educativa, es decir, la habilidad.

De esta forma, aprender una competencia transversal en el ámbito educativo, es el aprender a ejercitar el conocimiento en contexto situacional con criterios identificados, debiendo el que la enseña ejercitar el desarrollo de la misma competencia. Por lo tanto, se entenderá que la competencia transversal no es un conocimiento determinado, sino un conjunto de estos que se integran mediante actividades educativas, en escenarios situacionales, observables, constituyendo una situación didáctica de aprendizaje.

En segundo lugar, se encuentra el **ámbito social**, donde el aprendizaje de competencias transversales es considerado como una premisa de la sociedad en función de atribuir sentido común al cambio social actual, relacionado con el proceso de socialización y de movilidad social de la persona, entendidos ambos como la construcción de ciudadanía y la adecuación de los perfiles de empleabilidad, ante los requerimientos de transferibilidad.

En este ámbito, se considera el aprendizaje de competencias transversales como la dinámica significativa del individuo, por cuanto requerimientos en transferencias asociadas a la socialización y la movilidad social, así como la representación significativa del individuo por cuanto integración y movilización de saberes.

El ámbito social implica los requerimientos de transferibilidad que se atribuyen a la dimensión del cambio social en las sociedades occidentales, asociados a la construcción de la ciudadanía, los valores sociales, así como los procesos de personalización del individuo contemporáneo, y el requerimiento de nuevos perfiles de empleabilidad acordes con las necesidades de cualificación del mercado de trabajo.

Del mismo modo, en el ámbito social es necesario considerar la acción social del individuo, por cuanto sujeto de aprendizaje, en los que respecta a los procesos de significación reflexiva y de estructuración social que permiten el integrar, así como el movilizar saberes. Se entiende en los procesos reflexivos de integración de saberes, los indicadores que guardan relación con la interpretación de la realidad social actual, los procesos biográficos del individuo y su representación de los aprendizajes del proceso educativo. En esta misma línea, la estructuración del individuo se entiende como los procesos de agenciamiento, implicación y adaptación necesarios para la movilización de saberes por parte del futuro profesional.

En el entendido que las competencias se relacionan con saberes que van más allá de los conocimientos disciplinares y procedimentales, relacionados con la cultura general, la sociedad, los valores y el mundo del trabajo, el desarrollo de las competencias transversales se asume, desde esta posición, como la integración de diversos saberes mediante la identificación de elementos simbólicos, biográficos y comunitarios del individuo en su vínculo entre la acción social, el cambio social y su experiencia de la organización educativa.

De esta forma, es posible identificar ciertos atributos asimilables a la tipología de las competencias transversales, que se encuentren desarrolladas previamente o con contemporaneidad desde los individuos. A esta cualidad, debe agregarse la descripción de la realidad actual y la forma en la cual le atribuye el individuo sentido a su condición de vida en sociedad, respecto a la percepción que tiene de su experiencia en el mundo.

Conclusiones preliminares.

La implementación del Proceso de Bolonia ha generado diversas y complejas implicancias en los sistemas universitarios españoles. Desde una perspectiva centrada en el conocimiento disciplinar de las carreras, con diseños de los planes de estudios basados en conocimientos y objetivos, metodologías donde predominaba la posición (libertad de cátedra) de cada docente, y sistemas de evaluación homogéneos; nos encontramos con un nuevo modelo educativo que posiciona inducidamente el enfoque de las competencias, entre otras delimitaciones.

Su implementación se encuentra inmersa en profundas complejidades, contradicciones y en el actual contexto de crisis, se ahondan sus dificultades. Desde un inicial escepticismo y resistencia del parte del profesorado universitario, se ha logrado ir posicionando, poco a poco, las voluntades que han demostrado intención pedagógica de realizar este cambio educativo, no obstante, la implicación respecto a la transferibilidad de la formación en términos de cualificación a las sistemas productivos es difusa. Claramente el diseño presenta errores: en primer lugar, su forma de definición e implementación. Un diseño de transformación académica y pedagógica, que se instala desde el sistema político, sin considerar en el principio a los principales actores del proceso, quienes han debido sumarse mediante proyectos específicos (caso de Tuning), organismos multinacionales, comisiones de expertos, y en último término en la modalidad de implementación en las propias universidades y titulaciones. Por estos motivos, si bien los lineamientos estratégicos son iguales para todos, se observan en la práctica grandes diferencias en la instalación del proceso, en los cambios organizacionales, en la cultura del profesorado, en la inteligibilidad de sentido que el estudiante construye en este proceso y en las salidas profesionales.

Así, respecto a los objetivos de la investigación es posible señalar:

- Disociación respecto a los requerimientos de la sociedad y las modalidades de posicionamiento del modelo, toda vez que este obedece a directrices políticas asentadas exclusivamente mediante normativas.
- Existe un mayor posicionamiento en las áreas más profesionalizantes, lo cual se vincula con la tradición epistemológica y disciplinar de las titulaciones.
- Débil significación del estudiante respecto al proceso de aprendizaje por competencias, así como una tensión entre su interpretación de la realidad social futura, la acreditación de sus conocimientos y su potencial transferibilidad.
- Existencia de un dominio de significatividad que envuelve el concepto de competencia transversal, mediante la identificación de dos campos de significación: el campo educativo y el campo social. El ámbito educacional, integrado por la dimensión pedagógica y la organización educativa; y el ámbito social, integrado por la dimensión del cambio social (vinculado a la movilidad social y empleabilidad), y la acción social del individuo.
- Los cambios introducidos en los planes de estudio, han configurado una trayectoria compleja en el profesorado desde la resistencia, el malestar y la incertidumbre, hacia la visualización de prácticas docentes, así como estrategias de aprendizaje que contribuyen al desarrollo de competencias.
- Implementación desigual de los nuevos planes de estudio, lo cual contribuye a aumentar la brecha existente entre las áreas de conocimiento. Lo anterior, acompañado de las crecientes dificultades respecto a la falta de recursos disponibles.

Con relación a las hipótesis de trabajo inicial: en primer lugar, existe relación entre las cualificaciones mínimas delimitadas desde el Proceso de Bolonia y las cualificaciones desarrolladas en las titulaciones de grado; y en segundo lugar, no existe relación entre los resultados acreditativos en cualificación y las transferencias de cualificación esperadas desde el Proceso de Bolonia.

Si bien es evidente que las transformaciones de la sociedad actual, basadas en el capitalismo informacional, han contribuido a la profesionalización del saber como sustento a la redefinición del trabajo en pos de contribuir a la movilidad social, queda un manto de dudas respecto a los mecanismos de reproducción de la desigual estratificación en la cualificación en los sistemas productivos. Del mismo modo, el devenir de la sociedad por cuanto pluralización de los sistemas de vida, disminución de las certezas, pérdida de confianza en los sistemas expertos, y fomento de la inseguridad ante los riesgos, ponen en tela de juicio la promoción de la ciudadanía europea como fomento a la democratización.

Respecto a las representaciones significativas del estudiante es posible identificar las siguientes:

A. Campo significación ámbito educativo:

- Identificación de una doble consideración respecto a la contribución de la universidad a la sociedad. Por un lado, el rol profesionalizador, con un gran consenso respecto a su utilidad, y por otro lado el rol cultural, así como de expresión de saberes integrales, los cuales teniendo consideración de su importancia es difícil identificar en las actuales prácticas de la formación universitaria.
- Reconocimiento del concepto competencias y resultados de aprendizaje, con escasa identificación de su utilidad práctica a futura, así como en la propia enseñanza. Con relación a las competencias transversales, es posible identificar la relevancia que se le considera respecto al rol profesionalizador.
- Diversas modalidades de experiencia en el aula, las cuales se complementan entre clases magistrales, seminarios, prácticas y trabajos en grupo. Se le otorga una gran valoración al trabajo en grupo, así como a las prácticas profesionales.

B. Campo de significación ámbito social:

- identificación de mínimos de cualificación de competencias específicas y en menor medida de competencias transversales; inconsistencias entre la cualificación de la persona y la cualificación real, supuestamente requerida, desde el sistema productivo.
- Complejidad en la atribución de cualificación a través de créditos ECTS; incompatibilidad entre los procesos formativos y la inteligibilidad en los procesos de producción; desconocimiento de las transferencias reales de cualificación e incertidumbre en las lógicas de atribución a la empleabilidad.
- Contradicciones respecto al proceso de estructuración social y movilización de saberes respecto al vínculo y/o función real del proceso de cualificación en el sistema productivo, con una escasa retroalimentación.

Como es posible identificar en estas conclusiones preliminares, se visualiza diversas nuevas interrogantes que es preciso estudiar en función de las premisas que se están desarrollando respecto al enfoque de competencias, y del Proceso de Bolonia en general. Por una parte, desde el ámbito educativo, es posible identificar algunas complejidades que es posible incorporarlas en el seno de las titulaciones en función de señalar algunas propuestas de mejora, respecto al ámbito de cambio social, las contradicciones son evidentes y no son las titulaciones, y no sabemos si la propia universidad, las encargadas de otorgar respuesta.

El siguiente apartado, esbozará brevemente, algunos aspectos esenciales que ratifican lo anteriormente descrito desde el ámbito teórico y que sustentan el continuar, con un alcance distinto, la investigación en esta materia.

III. Alcances teóricos respecto al impacto del aprendizaje por competencias en la cualificación para el trabajo.

En este apartado se incorporará desde la sociología del trabajo, las modalidades de posicionamiento de la división del trabajo y el papel de la cualificación en la relación entre trabajo y capital, con el objeto de irrumpir de manera crítica las particularidades por las cuales el marco de cualificaciones del Proceso de Bolonia plantea sus posibilidades de integrar de manera causal los resultados de competencias con una mayor potencialidad de empleabilidad al futuro profesional.

Problemática central entre marco del cualificaciones en la educación superior y cualificaciones en la división del trabajo.

El acercamiento al nuevo problema planteado en la conclusión de esta investigación, surge a partir de incorporar a la reflexión las temáticas relativas al análisis de la sociedad en el mundo occidental con relación a los cambios en el sistema educativo y su función en el sistema productivo capitalista. Al respecto, hoy es posible identificar transformaciones en la universidad que en la práctica acogen un cambio de paradigma educativo, específicamente en lo referido a la implementación del aprendizaje por competencias, con perspectiva a la cualificación del sujeto.

La premisa que existe respecto a esta pretensión, es la funcionalidad que el ámbito educativo debe tener frente a los supuestos cambios en las formas de organización del proceso de producción del sistema productivo, con relación a los requerimientos del progreso técnico, así como en la propia actividad laboral, los cuales atribuirían un acercamiento respecto a las demandas del sistema productivo frente a las necesidades formativas de la actual división del trabajo (Bolonia Process, 2005).

Inmersos en la lógica de la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información, los fenómenos de contextualización presentan un desafío a los Estados, por cuanto atender al fenómeno con políticas de formación en inserción laboral, atribuyendo a las universidades el rol primero de cualificar al sujeto (entendido desde esta óptica como sujeto de aprendizaje), de acuerdo a los requerimientos de la reestructuración productiva, correspondiente al paradigma organizativo de la gestión y de la fuerza de trabajo. Y desde acá indagar empíricamente como se realiza esta relación, si es que existe entre lo que la universidad dice que hace (cualificaciones formativas de la persona), lo que realmente hace (cualificaciones realmente útil) y lo que el sistema productivo espera (cualificaciones exigidas) (Freyssenet, 1980).

La forma en las cuales se ha constituido la división social del trabajo desde la cooperación simple manufacturera del obrero parcial a través del trabajo manual, y como la objetivación del trabajo del obrero a través de su distribución en máquinas especializadas, sobre la base del progreso de la técnica, señala la importancia en apuntar el interés de este escrito a la forma, así como el contenido que se le otorga a la cualificación del trabajador (y su fuerza de trabajo) en el contexto de la división del trabajo (Marx, 2011).

Según Freyssenet (1980), es necesario partir esta identificación del análisis de los conocimientos requeridos para ocupar los diversos empleos, identificando sus puntos en común en lo que respecta a las relaciones entre trabajadores, empleadores, así como los requerimientos de acceso a esos empleos. De esta forma, el autor identifica la reflexión sobre lo que se hace como condición absoluta para llegar al nivel y uso correcto de los requerimientos de cualificación.

Otra indicación interesante que realiza el autor guarda relación con el análisis de la composición del tiempo necesario de reflexión, el cual está compuesto de manera vinculada por la adquisición del conocimiento base, la adaptación a los problemas particulares que se plantean, así como el tiempo de innovación a partir de la experiencia y el conocimiento colectivo. No obstante, la rigurosidad indica que no existe el tiempo contabilizable que se corresponda realmente con el tiempo de reflexión sobre la práctica.

El rol de la parte intelectual del trabajo es un punto a tener en consideración por cuanto relación salarial (tiempo y movilización de saberes), así como la posible emancipación a la organización del proceso de producción, toda vez que la cualificación se plantea en el lugar que el trabajador debe vender su fuerza de trabajo al capitalista. En este caso, la cualificación debe entenderse por la actividad intelectual exigida por el trabajo, así como por la importancia que tenga el dominio de saberes sobre su propio trabajo, sea esta a nivel de innovación, transformación, uso de máquinas o incluso sobre las propias personas.

Sea cual fuere la modalidad de este tipo de trabajo, lo que no se debe olvidar es que la producción de plusvalía que valore el capital debe desposeer al trabajador, tanto de los medios de producción, así como de autonomía en su actividad. Todo este proceso, ha sido posible observar desde el estadio de cooperación, el estadio de especialización, el estadio del maquinismo, el estadio de la automatización, hasta llegar a nuestros días en el estadio del capitalismo informacional, en el cual el proceso de sobrecualificación/descualificación adquiere una importancia central de análisis.

Redefinición de la cualificación del trabajador individual en el contexto de la internacionalización de las relaciones de producción.

En la actualidad es posible visualizar una profunda transformación dentro del desarrollo de las fuerzas productivas, las cuales se han articulado de manera global con las relaciones sociales de producción. Así, la cualificación del trabajador individual cabe considerarla relacionada a las formas de organización del proceso de producción, influyendo en la articulación de los modos de producción capitalista.

Este proceso, Homs y Sánchez (1980) nos señalan la forma de reproducción de las condiciones de parcialización mediante la división técnica del trabajo, idea de la cual se ha desarrollado la modalidad de su génesis en el apartado anterior. Ahora bien, el desarrollo de las fuerzas productivas, visualizadas empíricamente a finales del siglo XX, nos evidencian una doble penetración de la cualificación en las circunstancias en las cuales el capital actualiza la reproducción del modo de producción capitalista.

En primer lugar, el incremento de la capacidad productiva del trabajo, como nivel de aplicación del progreso técnico, se realiza mediante la redefinición de las formas, así como de los contenidos de las cualificaciones del trabajador individual y de su fuerza de trabajo, en lo que respecta a la formas de la organización del proceso de producción.

En segundo lugar, y relacionado con el fenómeno anterior, el desarrollo de las fuerzas productivas, evidencian que la cualificación es un antecedente que maneja el empresariado, el cual utiliza, así como intentan adecuar cotidianamente, mediante la instrumentalización a los planteamientos del capital. De esta forma, la manipulación que asiste a la cualificación, prorroga su importancia al considerar la transformación en la organización del proceso de producción desde los tiempos de la manufactura a la actual automatización, incrementando, como se ha señalado, la rearticulación de la cualificación de la fuerza de trabajo en el incremento de la productividad (Homs y Sánchez 1980).

Esta consideración adquiere mayor relevancia al incorporar el antecedente del rol que cumple la fuerza de trabajo en el contexto de la internacionalización de los modos de producción, al transformar el desarrollo de las fuerzas productivas y por tanto, la adecuación de las relaciones sociales de producción. El fenómeno de la empresa multinacional o transnacional como espacio de producción parcelizada, con intercambios parcializados, así como especializados en un mismo sector económico, e intercambios entre sectores de actividad económica desigual; denotan el cómo la transformación de las formas y los contenidos de la cualificación del trabajador se actualizan en la división técnica del trabajo como mecanismos compensatorios para el capital.

Mercado de trabajo y lógicas de empleo.

En la clasificación de la cualificación es posible diferenciar entre la calificación de una persona y la cualificación requerida para un puesto de trabajo, entre las cuales estas últimas pueden dividirse entre las capacidades exigidas y las que realmente se utilizan. De acuerdo a lo señalado por López Calle y Castillo (2004), los ergónomos han descubierto que una de las características de los nuevos procesos productivos es que las capacidades exigidas y las capacidades utilizadas no se corresponden, lo cual es posible explicar bajo el argumento que las capacidades exigidas están determinadas antes por la demanda de trabajo (la calificación del trabajador) que por la oferta (exigencias del puesto de trabajo), y que por lo tanto, las capacidades que realmente se utilizan tiene más relación con actitudes hacia el trabajo que aptitudes para realizar el trabajo. Esto último además sería una propia característica de la reorganización de los procesos productivos, en el entendido que la lógica de beneficio empresarial no persigue únicamente el incremento de productividad. Del mismo modo, es importante señalar que en el modo de producción, el proceso de producción va por delante de los procesos formativos, teniéndose que adaptar el hombre al trabajo (López Calle y Castillo, 2004).

Así, tanto la cualificación, como la descualificación de un proceso productivo dependen de la relación que se establezca entre la productividad, los costes tecnológicos y la mano de obra. La mercantilización de las condiciones de trabajo ha contribuido a la estandarización de los puestos de trabajo incrementándose la cantidad y actitudes más volátiles.

Con relación a los modelos de formación, los autores señalan la existencia de dos modelos básicos: el modelo profesional y el de mercado interno. En el primer caso, se caracteriza por la transferibilidad, favoreciendo la movilidad del trabajador; en el segundo, esta depende de las decisiones de la empresa, de su organización, así como la forma de utilizar los recursos.

Problemática central entre marco del cualificaciones en la educación superior y cualificaciones en la división del trabajo.

El acercamiento al problema central planteado en este artículo, surge a partir de incorporar a la reflexión las temáticas relativas al análisis de la sociedad en el mundo occidental con relación a los cambios en el sistema educativo y su función en el sistema productivo capitalista. Al respecto, hoy es posible identificar transformaciones en la universidad que en la práctica acogen un cambio de paradigma educativo, específicamente en lo referido a la implementación del aprendizaje por competencias, con perspectiva a la cualificación del sujeto.

La premisa que existe respecto a esta pretensión, es la funcionalidad que el ámbito educativo debe tener frente a los supuestos cambios en las formas de organización del proceso de producción del sistema productivo, con relación a los requerimientos del progreso técnico, así como en la propia actividad laboral, los cuales atribuirían un acercamiento respecto a las demandas del sistema productivo frente a las necesidades formativas de la actual división del trabajo.

En el diseño, los resultados de aprendizaje del futuro profesional se direccionan hacia la preparación de los estudiantes para el mundo del trabajo y el fomento a la empleabilidad, acorde a las necesidades, así como a las expectativas definidas por el sistema político. Al respecto, diversos organismos multilaterales como el Espacio Europeo de Educación Superior, han generado lineamientos estratégicos direccionados al mediano plazo que contemplan esta nueva realidad social en Europa.

Inmersos en la lógica de la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información, los fenómenos de contextualización presentan un desafío a los Estados, por cuanto atender al fenómeno con políticas de formación en inserción laboral, atribuyendo a las universidades el rol primero de cualificar al sujeto (entendido desde esta óptica como sujeto de aprendizaje), de acuerdo a los requerimientos de la restructuración productiva, correspondiente al paradigma organizativo de la gestión y de la fuerza de trabajo. Y desde acá indagar empíricamente como se realiza esta relación, si es que existe entre lo que la universidad dice que hace (cualificaciones formativas de la persona), lo que realmente hace (cualificaciones realmente útil) y lo que el sistema productivo espera (cualificaciones exigidas).

Bibliografía

Aránguiz, C. y Rivera, P. (2011): “Los desafíos de la universidad en la formación del siglo XXI: del profesional, al ciudadano universitario.” *Revista Imagonautas* 1:1. Consulta 15 de enero de 2012 (<http://imagonautas.gceis.net/contenido/num-1-vol-1-2011#overlay-ontext=contenido/numeros>)

Bolonia Process – European Higher Education Area. (2005): “The framework of qualifications for the European Higher Education Area”, Brussels: European Higher Education Area. Consulta 12 de mayo de 2011 (<http://www.ehea.info/Uploads/qualification/QF-EHEA-May2005.pdf>)

Bolonia Process – European Higher Education Area. 2003: “Qualification structures in European Higher Education”, Copenhagen: European Higher Education Area. Consulta 10 de marzo de 2011 (http://www.ehea.info/Uploads/Seminars/030327-28Report_General_Rapporteur.pdf)

Bolonia Process – European Higher Education Area. 2004: “Employability in the context of the Bologna Process”, Slovenia: European Higher Education Area. Consulta 17 de septiembre de 2011 (<http://www.ehea.info/Uploads/Seminars/041023Conclusions.pdf>)

Castells, M. (1998): “Entender nuestro mundo”, *Revista de Occidente* 205: 114-145.

Espacio Europeo de Educación Superior. 1998. “Declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999.” Bolonia: Espacio Europeo de Educación Superior. Consulta 12 de enero de 2011 (http://www.eees.es/pdf/Bolonia_ES.pdf)

Espacio Europeo de Educación Superior. 2003. “Comunicado de la conferencia de ministros responsables de la educación superior, mantenida en Berlín el 19 de septiembre de 2003” Berlín: Espacio Europeo de Educación Superior. Consulta 19 febrero de 2011 (http://www.eees.es/pdf/Berlin_ES.pdf)

Espacio Europeo de Educación Superior. 2005. “Comunicado de la conferencia de ministros responsables de la educación superior, Bergen 19-20 de mayo de 2005” Bergen: Espacio Europeo de Educación Superior – Alcanzando las metas. Consulta 25 febrero de 2011 (http://www.eees.es/pdf/Bergen_ES.pdf)

Espacio Europeo de Educación Superior. 2009. “Communiqué of the Conference of European Ministers Responsible for Higher Education”, Leuven and Louvain-la-Neuve, 28-29 April 2009: “The Bologna Process 2020 - The European Higher Education Area in the new decade. Consulta 15 marzo de 2011 (http://www.eees.es/pdf/Leuven_Louvain-la-Neuve_Communique_April_2009.pdf)

España.2007. “Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.” *Boletín Oficial del Estado* 260: 44037-44048, 15 de diciembre de 2011

Fernández de Castro (1980): “Descalificación de la fuerza de trabajo o nueva etapa de desarrollo capitalista.”, *Revista Sociología del Trabajo* 2: 29-53.

Freyssenet, M (1980): “Es posible una definición única de cualificación.” *Revista Sociología del Trabajo* 2: 30-53.

Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (1991): *Metodología de la Investigación*, México: Mac Graw Hill.

Homs, O y Sánchez, J (1980): “Descualificación y sobrecualificación de la fuerza de trabajo: presentación de un debate.” *Revista Sociología del Trabajo* 2: 11-28.

López Calle, P. y Castillo J.J. (2004): “Formación y empleo” Pp. 39-75 en *Los hijos de las reformas laborales: trabajo formación y vivienda de los jóvenes de la Comunidad de Madrid*. Madrid: UGT.

Quintanilla, M.A. (1999): “La misión y el gobierno de la universidad abierta.” *Revista de Occidente* 216: 117-146.

Marx, Karl (2011) “División del trabajo y manufactura” Pp. 272-301, “Maquinaria y Gran Industria” Pp. 302-424 en *El Capital* vol. I. México: FCE. Tercera edición, séptima reimpresión.

Sierra Bravo, R. (1984): *Ciencias Sociales. Epistemología, Lógica y Metodología*. Madrid: Paraninfo.

Tuning Educational Structures in Europe. 2003.: Informe Final Fase I: Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. Consultado 13 de febrero de 2012 (http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc_fase1/Tuning%20Educational.pdf)

Tuning Educational Structures in Europe. 2006: Informe Final Fase II: Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. Consultado el 25 de marzo de 2012 (http://www.deusto-publicaciones.es/ud/openaccess/tuning/pdfs_tuning/tuning04.pdf)

Universidad de Barcelona (2008): Competències Transversals de la Universitat de Barcelona, consultado en línea el 1 de octubre de 2012 en: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/2941/1/comp_trans_UB.pdf

Villa, A y Poblete, R (2011): “Evaluación de competencias genéricas: principios, oportunidades y limitaciones”, *Bordon Revista de Pedagogía* Monográfico: 147-170.

LA COMPLU EN... MOVIMIENTO: PRECARIOS Y “ESTABLES” FRENTE A LA DEGRADACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y VIDA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA UNIVERSITARIA.

María José Díaz Santiago¹

Resumen

Frente al discurso conservador, se han adscrito diferentes movimientos sociales que han tenido como punto de inflexión el movimiento 15-M y que han generado, como diría Bourdieu, “nuevas formas de expresión” que han permitido la comunicación no sólo con aquellas personas que pertenecen a la Universidad Pública sino, también, con otros grupos que, como ellos, ven cómo se amplía la brecha de las desigualdades sociales.

Diferentes iniciativas coordinadas de trabajadores y trabajadoras, surgen en la Universidad Pública como “fuente de esperanza” ante la emergencia de una resistencia, que surgida desde los más desfavorecidos, involucra a diferentes perfiles en una acción política que aúna esfuerzos.

Esta propuesta reflexiona, a través del caso de la iniciativa *La Complu en la Calle*, sobre la defensa colectiva a favor de la Universidad Pública y contra la pauperización de las condiciones de trabajo y vida de las personas que trabajan en ella.

Palabras clave: movimientos sociales, universidad pública, condiciones de trabajo, condiciones de vida, obrero colectivo.

642

1. Introducción

En el último año han surgido diferentes movimientos sociales que vieron en el 15-M un punto de inflexión, «nuevas formas de expresión» que, como diría Bourdieu (2009), han permitido la comunicación entre aquellos grupos que ven como se amplían las brechas de las desigualdades sociales.

La Universidad Pública española, al igual que ha ocurrido en otros países europeos, se ha relacionado con estos movimientos aportando su capital cultural para enfrentarse a un ataque ideológico y práctica política neoliberal que se está traduciendo en una degradación de las condiciones de trabajo y vida de buena parte de la comunidad universitaria. «Movimiento sociales [...] [que, sin embargo,] proporcionan pautas significativas para potenciales transformaciones futuras» (Giddens, 2001, p. 148).

Esta ponencia reflexiona, a través del caso de la Universidad Complutense de Madrid, sobre la lucha contra la pauperización de las condiciones de trabajo y vida de las personas que trabajan en la universidad pública y las respuestas colectivas, por parte del profesorado, surgidas en torno a la defensa de los derechos laborales y de empleo de la comunidad universitaria. Los objetivos específicos son conocer el contexto en el que se articulan estas luchas; las respuestas colectivas como movimiento social obrero; así como, analizar los motivos por lo que uno de esos movimientos, *la Complu en la Calle*, ha conseguido traspasar las fronteras de la Universidad Complutense y aglutinar al profesorado en una situación laboral precaria y a funcionarios en un mismo movimiento.

En este sentido es necesario conocer, no sólo, qué es lo que aniquila la lógica ciudadana y el progreso social (García, 2008) a través del sentimiento de inutilidad de las reivindicaciones del discurso dominante, sino, sobre todo, lo que suma y moviliza a las personas que están afectadas.

La metodología se basa, fundamentalmente, en la utilización de técnicas como la observación participante, la revisión documental y bibliográfica de carácter científico y divulgativo, así como, de otros medios; la utilización de datos cuantitativos, de carácter secundario, e información de carácter cualitativo de orden primario como la entrevista abierta o semiestructurada en profundidad.

Esta ponencia da cuenta de un estudio, todavía de carácter exploratorio, que se está llevando a cabo sobre la precarización de las condiciones laborales de la universidad pública por lo que en estas páginas se aporta parte del análisis del trabajo de campo realizado hasta la fecha sobre las reivindicaciones surgidas en su defensa.

¹ Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sección III de Sociología (Educación y Estructura Social), Despacho 105. C.P. 28223, Pozuelo de Alarcón, campus de Somosaguas, Madrid (Spain). Correo electrónico: mjdiaz@cps.ucm.es Teléfono: 616202814

En el momento de enviar esta ponencia se han realizado, dentro del conjunto de la investigación, dieciséis entrevistas. De las cuales, siete, una de ellas en grupo, están focalizadas principalmente en los objetivos marcados en esta comunicación.

2. Los hijos de la Universidad Pública. Capital cultural degradado en el activismo universitario del 15-M

En la última década se ha producido una activación de las movilizaciones y acciones colectivas debido al mayor número de protestas, sobre todo en los países más castigados por la crisis. En España, al igual que en el resto de países europeos, se han producido movilizaciones en contra de la guerra de Irak, las reformas laborales, los recortes en sanidad y educación pública..., que se comprenden dentro de esa gran pluralidad existente en la actualidad de movimientos sociales obreros, feministas, ecologistas, vecinales, urbanos y de okupación, pacifistas, de cooperación, LGTBQ, antirracistas, etc.

Los movimientos sociales se encuentran en transformación, articulando nuevas fórmulas de protestas sociales pacíficas, como ya hicieron los movimientos feministas, con la intención de influir en la agenda política a corto y medio plazo. Como explica Luis Enrique Alonso, para los movimientos sociales juveniles, los jóvenes - pero, también, se podría decir para los no tan jóvenes-, protestan contra el sometimiento de la política y la sociedad a los dictados del mercado y de la economía neoliberal, que están suponiendo una pérdida de derechos democráticos y sociales que lastran su futuro y se han acercado al movimiento de los indignados y del 15-M, que se perfilan como una especie de regeneracionismo comunitarista, asamblearia y popular que trata de representar una ciudadanía “auténtica”, con intereses generales unificados y radicalmente diferentes a los que tienen los poderes financieros y políticos sumisos (Alonso, 2012a). «Movimientos sociales [que] permiten vislumbrar futuros posibles y [que] son en parte vehículos para su realización» (Giddens, 2001, p.151), a los que seguramente se podría llegar, tal vez, de otra manera, pero que son fundamentales para aumentar la conciencia ciudadana, en un momento, de crisis, donde el discurso dominante tiene eco y un canal asegurado en los medios de comunicación, que están concentrados en unas pocas manos y siguen los designios de aquél que ostenta el poder (Gaupp-Berghausen, 2012).

«Los devastadores efectos sobre las condiciones laborales y los proyectos de vida [...] que ha supuesto la última crisis financiera han producido cambios significativos en las expresiones del conflicto social contemporáneo, así como, novedades en las formas de movilización social» (Alonso, 2012b, p.4). Acciones cívicas que podrían ser parte continuación, parte reformulación y parte renovación del ciclo de protestas anterior que han ido cambiando y transformarse según la urgencia de la respuestas política. Son movimientos sociales que desafían a los mercados y sus políticas neoliberales a través de la resistencia social. Así, el movimiento 15-M recicla sus materiales discursivos y simbólicos, de los diversos movimientos antiglobalización, trasladándolos al ámbito local y que se imprime en la práctica a través de la recuperación de la asamblea directa, cercana a los barrios y a una tendencia de ocupación y asentamiento de espacios públicos (Alonso, 2012b).

Para Noam Chomsky, “las movilizaciones del 15M son una ilustración inspiradora que muestra qué es lo que puede y debe hacerse para no continuar la marcha que nos está llevando a un abismo, a un mundo que debería horrorizar a todas las personas decentes, que será incluso más opresivo que la realidad existente hoy en día” (Navarro, 2011).

El 15-M ha sido uno de los movimientos inspiradores de los movimientos *Occupy* norteamericano y británico que recoge a la *clase media desposeída* (Fernández, 2012; Heikkilä, 2012) y la raíz de movimientos locales, dentro del panorama nacional, como los surgidos en la Universidad: *La Complu en la Calle*, *Plataforma de Trabajadores UCM*, etc.

Muchos de los miembros del 15-M, anteriormente participaron en los movimientos estudiantiles anti-bolonia y, ahora, forman parte de las diferentes plataformas e iniciativas universitarias como *La Complu en la Calle*.

Con una estructura horizontal y asamblearia. El 15-M nace bajo un discurso identitario multiplicador que intenta acoger a aquellas personas no movilizadas, que acopiarán los movimientos sociales universitarios. Para Alonso «el sujeto imaginario que unifica la movilización es el precariado [...] esto es, ese conjunto de jóvenes cualificados cuyas inversiones educativas han quedado desvalorizadas radicalmente por el empleo, el subempleo o el malemplo generalizado y sin perspectivas razonables de mejora» (Alonso, 2012b, p. 5) y que se oponen a la mercantilización y recorte tardocapitalista de lo público y que les lleva a la pauperización de sus condiciones laborales y sociales.

Estos críticos, hijos de la universidad pública en su mayor parte, estos *indignados* poseen una *retórica contrainstitucional, antimercantilista y comunitarista* que difunden fácilmente a través de las redes sociales, que usan para comunicar y visibilizar la precarización, y que ha sabido no dejar indiferente a nadie, tampoco a los medios de comunicación.

3. La colectivización de los movimientos sociales universitarios fuera del movimiento obrero tradicional

El movimiento obrero puede ser considerado como el movimiento social por excelencia, sobre todo, para aquellos que han asociado modernidad y capitalismo, y aunque para sus detractores sólo tuvo impacto en las primeras fases de la sociedad industrial. Sin embargo, no cabe duda, que el sistema de clases y su lucha son importantes actualmente a pesar de la existencia de otras iniciativas que antes estaban aglutinados dentro del movimiento obrero tradicional (Giddens, 2001). La aparición en el último año de diferentes iniciativas dentro de la Universidad Complutense y la separación de estos

movimientos sociales universitarios de sus representantes legales puede reflejar esa elevada conciencia de «los riesgos de graves consecuencias que trae consigo el desarrollo industrial, sea o no organizado, bajo los auspicios del capitalismo» (Giddens, 2001, p. 151)

En la Universidad Complutense sigue habiendo una tradición sindical relevante respecto a otras universidades más recientes. Existen numerosas secciones sindicales, cinco en el Comité de Empresa, que actualmente, gozan de *cierta serenidad* entre ellos, como reconocen, y al que se les une, al menos, cinco plataformas importantes dentro de la comunidad universitaria.

En relación a estas últimas, por un lado, existe un grupo de plataformas que defienden los derechos y condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras de la universidad, cada una de estas tres, defiende los intereses específicos del colectivo que representan: la Plataforma de Profesorado No Permanente que engloba a Contratados doctores, Ayudantes doctores, Titulares Interinos y Asociados con trayectoria académica; La Plataforma de Trabajadores de la UCM que integra a personal de administración y servicios (PAS) y profesorado docente e investigador (PDI); Y la Plataforma del PDI que acoge exclusivamente a docentes e investigadores. Por otro lado, destacan dos iniciativas en defensa de la Universidad Pública: la Plataforma de estudiantes, que defienden sus derechos como colectivo a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades, y La Complu en La Calle que defiende, también, una Universidad Pública independiente, con autonomía, crítica y que intenta atraer a toda la comunidad universitaria.

Movimientos que se encuentran en una continua transformación, uniones y separaciones de colectivos, buscando su especificidad y un posicionamiento concreto. Como por ejemplo, la Plataforma de PDI, de la que luego se escindió la plataforma de Profesorado No permanente (PNP) y que participa en La Uni en la Calle, dentro de sus coordinadoras y sus diferentes *performance*.

Estos movimientos universitarios nacidos al albor y la lógica del 15-M, en su mayor parte, comenzaron a surgir a mediados y finales del año 2012 como la plataforma de PNP, la de trabajadores UCM y La Complu en la Calle, entre otras, que influidos por el espíritu del 15-M, y en defensa de sus derechos laborales y autonomía universitaria, se definen como antiinstitucionales y asamblearios.

Con un discurso que no es antisindical, sin embargo, son muchas las críticas que dirigen a los sindicatos de clases (aprovechamiento de privilegios, lentitud y mala organización y arcaísmo en las lucha, etc.) pero a los que reconocen su papel como actor social en la negociación colectiva que defiende los derechos laborales y estabilidad de la plantilla. Este reconocimiento está, sobre todo presente, en la plataforma de trabajadores de la UCM, donde hay un gran número de trabajadores del personal de administración y servicios: el colectivo más sindicalizado en esta universidad.

Ante la complicada situación actual en la universidad, una de las cuestiones, que une a plataformas con los dos sindicatos mayoritarios, es la poca firmeza mostrada por el Rectorado ante las políticas de la Comunidad de Madrid y la connivencia con los recortes en el capítulo 1 de los Presupuestos sobre gastos en personal, sin buscar otra alternativa. En este sentido fue crucial el fracaso en las negociaciones entre el sindicato y el rectorado, en junio de 2012.

“Me hubiera gustaría que el rector dijera: *esto lo tengo que defender* [...] Ha vendido su alma al diablo [...] Optar salvar a la universidad a costa de los trabajadores [...] se le voto para reorganizar la universidad pero no así. Repensar la Universidad es bueno, como se puede ver en el informe de los expertos, pero hay que pensar, buscar más fondos, dar salida a los edificios. En esa línea no sobran títulos... No se ha hecho... y, evidentemente, la masa social que le voto va a ser muy difícil que lo haga” (E.5)

Pero si les une su posicionamiento respecto al rectorado y la Comunidad de Madrid, sin embargo, la pérdida de confianza por parte de la comunidad universitaria en los discursos y acciones sindicales, marca el distanciamiento de las plataformas respecto a los sindicatos. Pérdida de confianza en las secciones sindicales universitarias que, por una parte, y a la estela de sus sindicatos de clase, adolecen en comunicación y acción social efectiva. Y que, por otra, se enraizan en la dificultad de negociación por la disparidad de perfiles dentro de la comunidad universitaria que tienen condiciones laborales y necesidades muy diferentes.

Al igual que en muchas organizaciones actuales, una adecuada comunicación es una de las fallas del sindicato con sus representados y demás trabajadores. Falta de información, rapidez y calidad de los comunicados son objeto de parte de las críticas que llegan al Comité de Empresa. Para el representante del Comité de Empresa entrevistado, este problema de comunicación es difícil de solucionar cuando los recursos son limitados y la información cambiante. Sin embargo, se espera constantemente debido a la facilidad que otorgan las nuevas tecnologías y convirtiendo a la comunicación y a la información en un arma de doble filo que estresa al emisor y receptor.

“Hemos recibido siempre muchas quejas, de mayor información, de nuestros afiliados y plataformas [...] pero es que a veces no hay nada. A veces, no había más información de la que se daba. Nos reuníamos más de cuatro horas y la conclusión no era nada [...] es verdad que podíamos haber dicho... “nada” pero... Además, había reuniones en que a veces no tenías claro qué... Sobre la rapidez o no es un debate sin fin [...] Se quejan de que quieren más información... Muchos no estamos liberados y llegamos hasta donde llegamos [...] Articular lo que quiere la gente no es sencillo. Hay una sensación de que lo que quiere la gente no llega. La gente cada vez es menos receptiva [...]. Si haces un comunicado de una página, es simplista, y si lo haces de tres, la gente no se lo lee [...] La gente de derechas lo ha hecho muy bien con mensajes cortos y simples: «Sindicalistas vagos»” (E.5)

La confianza en los sindicatos se ha quebrado y, tras el 15-M, muchos movimientos sociales dicen abiertamente no sentirse representados por partidos y sindicatos; de ahí, su contestación y organización. Para el entrevistado anterior, esa pérdida de confianza en los sindicatos es, por un lado, responsabilidad del propio sindicato que no ha sabido llegar a la gente y hacerles entender que “como en el caso de las pensiones, *es esto o algo peor*” (E.5), y, por otro, de la campaña de descrédito que se ha realizado sobre ellos, como por ejemplo, ha ocurrido con los liberados y que es resultado de que haya calado el discurso dominante antisindical.

“Escuchar a gente de izquierda comentarios que veían, podías ver en Libertad Digital [...] Todo el mundo conoce un liberado que... Yo conozco a muchos, no sé... conozco muchísimos casos con costes personales. Hay gente que quiere otro modelo pero me cuesta muchísimo pensar que sin representación... Lo que veo es que al final hay cien aquí, otros cien aquí y no hacemos nada [...] Esta universidad tiene 10.000 trabajadores y no podemos hacer una asamblea para 10.000. Además, no es fácil [...] Yo creo que algunas de las cosas que se decían eran injustas, hay gente del Comité de Empresa que también está afectada” (E.5)

Por otro lado, como anteriormente se ha adelantado, la falta de acción implacable, la inmovilidad, anacronismo o lentitud en sus acciones, son otras de las cuestiones que se critican por parte de algunos colectivos como la plataforma de estudiantes y las plataformas de trabajadores de la UCM:

“Los sindicatos son interlocutores fundamentales, desempeñan una función importante, pero, es verdad, que en estos tiempos, sus vías de actuación, de respuestas a las situaciones de injusticia, los tipos de protestas que estamos sufriendo adolecen de un cierto anacronismo, han dejado de ser funcionales, han dejado de ser operativos y no.... Y no por nada existe el mismo divorcio entre políticos y ciudadanos, como entre trabajadores y sindicatos, porque de alguna manera ya tampoco los trabajadores se sienten representados por sus representantes por muchas razones, muchas razones... sobre todo por esas, las formas de respuesta ya no son operativas, por ejemplo, en el colectivo de la universidad que pueden ofrecer los sindicatos como mecanismos de negociación, pues una huelga de unos días contados, dejas de ir a trabajar, eso para una persona que tenga dos dedos de frente no sirve para nada” (E.3)

Algo que rebate el representante sindical, pues en relación a las huelgas, para él “hay una parte de la población que se ha vuelto muy cómoda [y en la Universidad] pasa mucho eso. No sé si hay cierto conformismo o el que *no se puede hacer otra cosa* ha calado” (E.5). Personas que piensan que no se les puede tocar, que legitiman ese discurso de inmovilismo del “*no se va a conseguir nada*”, del miedo o la pérdida del jornal del día.

Comodidad o conformismo que, sin embargo, también, aprecia la representante de la Plataforma de Trabajadores de la UCM, “casi el grueso de trabajadores y estudiantes no tenemos una cultura de movilizaciones [...], comodidad... tenemos vidas muy estructuradas que cuando te sacan... [...] Ahora mismo hay una desesperanza... Conseguir cosas son años [...] yo creo que la gente piensa: “*pero, si no se puede hacer nada*”. Son muchas cosas. Nos movemos cuando ya está hecho. El recorte salarial casi, casi, se ha aceptado, si no hay una respuesta contundente es que se está aceptando.” (E.6)

Existe una sensación, casi generalizada, de dificultad en concienciar a la gente de que “*si se puede*”, que salpica a todos los movimientos, pero que se visibiliza sobre todo respecto a los sindicatos:

“Aquí hay gente que tiene trabajo porque lo hemos peleado y no sale. No sé por qué no cala [...] La gente cree que no hacemos nada los sindicatos pero los empresarios no nos quieren... [...] será por algo. En organizaciones donde los sindicatos son fuertes se hacen menos cosas contra los trabajadores, la unión los protege” (E.5)

Además, si se puede hacer una crítica al sindicato de pecar de exceso de burocratización -dado quizás por su tamaño-, también hay que tratar sobre los condicionantes legales a los que se ve inmerso constantemente, donde las acciones obreras, sobre todo las más tradicionales, como las huelgas y manifestaciones, se encuentran cada vez más reguladas.

“No p[odemos] plantear una huelga de un día para otro. En España, es ilegal, que parece que no sabemos transmitir eso [...] En 2012, hemos hecho el mayor número de movilizaciones en la historia de la universidad [...] Creo que no ha habido ninguna universidad con más movilizaciones” (E.5)

Otras de las cuestiones, que incide en esa falta de confianza en los sindicatos universitarios, como se ha apuntado anteriormente, tienen que ver con la diversidad de perfiles profesionales existentes: donde el PDI y PAS no parten de las mismas condiciones laborales ni estatus como colectivo y donde dentro de cada categoría existen condiciones de trabajo muy diferentes que pasan de la máxima estabilidad, como el personal funcional, a la mayor precariedad y temporalidad laboral.

Si los sindicatos generan abundantes críticas, también, éstas, llegan al resto de movimientos sociales. Si por un lado, se considera que supone una forma de acción política que se adapta mejor a unos cambios cada vez más rápidos; por otro, se consideran parte de la dispersión de la lucha obrera.

“Tú haces una asamblea general y no aparecen profesores, no van. Hay profesores que están en la Plataforma de Profesores No Permanentes y están afiliados pues... ¡Joe! ¿Por qué no me has llamado?” (E.5)

Distintas plataformas, que para el representante del Comité de Empresa, tienen una parte positiva porque manifiestan un descontento pero en las que se debe de tener en cuenta que son organizaciones muy diferentes a las sindicales. Siendo los

sindicatos los legítimos representantes de los trabajadores por delegación de voto. Y que centra las cautelas del Comité de Empresa de la Complutense en cuanto a la unión de fuerzas entre sindicatos y el resto de movimientos sociales obreros universitarios, que sin embargo, ya existen en otras universidades como la plataforma de trabajadores de la Universidad Autónoma de Madrid, que integra a los sindicatos:

“Esto tiene su parte buena pero, también, esto de ir como plataforma y ser del sindicato y, no decir, que se es del sindicato... me parece un poco raro” (E.5)

A lo largo de este apartado, se ha ido vislumbrando como el discurso dominante y la nueva legislación, cada vez más restrictiva, incide en la incapacidad de los movimientos sociales obreros que no sólo tiene efecto en las formas de movilización sino, también, en los costes personales de aquellas personas que están implicadas.

Costes personales muy altos, tanto para las personas que están en los sindicatos, y que cuentan con menos personal liberado debido a su regulación, por parte de la Comunidad de Madrid en este caso, como para las personas que forman parte de las distintas plataformas. Altos, sobre todo, cuando ya de por sí, sus condiciones ya son difíciles, y que un análisis desde la perspectiva de género, además mostraría la disparidad y divergencia de situaciones que complican la defensa de los derechos laborales y que implica al círculo familiar y de amistades, como se desarrollará en el siguiente apartado con más detalle, para la iniciativa de La Complu en la Calle, y que aquí, sintetizamos con la solución que tomó una de las entrevistadas ante la responsabilidad de cuidado de su hija y las necesidades que conlleva participar en las movilizaciones.

“Me he traído a la pequeña con un letrero de «Estamos en huelga»” (E.5)

4. La Complu en la Calle. Precarios y “estables” en defensa de la Universidad Pública

A lo largo de la ponencia, se ha ido desgranando como dentro del movimiento social de los trabajadores universitario han ido surgiendo, también, nuevos movimientos sociales que intentan visibilizar su situación y producir otras formas de respuesta como acción reivindicativa.

La Complu en la Calle es una de estas iniciativas que pretende hacer ver a la ciudadanía, y no sólo a la comunidad universitaria, que más allá de la defensa de sus derechos laborales, “*a ellos también les afecta*” la degradación y el desmantelamiento de la universidad pública.

“Una semana antes del 15-M había un ambiente de efervescencia entre los alumnos” (E.1), de ahí que La Complu en la Calle esté impregnada del 15-M, donde participaron muchos profesores y alumnos que hoy forman parte de esta iniciativa. La Complu en la Calle sería muy difícil de explicar sin la existencia del movimiento 15-M y su detonante, los recortes a la Universidad Pública y, en concreto, a la Complutense. Momento en el que muchos docentes vieron peligrar su puesto de trabajo y los alumnos sus carreras universitarias como consecuencia de la subida de tasas.

La Complu en la Calle, defiende un modelo concreto [diferente al modelo anglosajón], que varía según los docentes pero que, sin embargo, confluye en la necesidad de una universidad pública donde “cada uno puede tener una visión de la Universidad diferente pero lo que [les] une es una agresión a la Universidad desde fuera que nos une a todo tipo de colectivos con todas las diferencias que puede haber entre nosotros” (E.3)

Para conocer esta iniciática es necesario retrotraerse a sus comienzos, analizar el cuándo y por qué aparece y su relación con la quiebra de los valores dominantes de la sociedad, es decir, el contexto en el que aparecen. *La Complu en la Calle* tuvo su origen en octubre de 2012, cuando un profesor de la facultad de Filología, que colaboraba con diferentes movimientos como el 15-M, y tras varios actos fallidos de movilización con otros profesores, “había reuniones en las que estábamos sólo [otro profesor] y yo” (E.1), decidió montar algo individual, más o menos, espontáneo que imitaba a una de las acciones que ya habían llevado a cabo profesores de secundaria, ciclo donde él estuvo trabajando veinte años.

No es casual que este movimiento naciera dentro del marco de las humanidades, en un ámbito amenazado en la actualidad en la esfera educativa y que se identifica con el ideario de la universidad pública tradicional que se está perdiendo, donde el conocimiento no equivale a la productividad y eficiencia del neoliberalismo, sino con la reflexión crítica, y que los coordinadores de esta iniciativa justifican como el lugar idóneo para nacer:

“Lo que es importante es que el conocimiento a veces sea gratuito, inoperantes, arbitrario y que no sirva para nada porque tiene que producirse todo esto para que sea realmente crítico. Y que además, a ese movimiento se han unido profesores de física, medicina, etc [...] que sin sus aportaciones no se podría defender la valía de la Universidad” (E.3)

Desde su creación, al igual que el 15-M, las redes personales y sociales, así como, su capital cultural y social han sido muy importantes. Con la ayuda de cuatro o cinco alumnos y un amigo de secundaria que se dedicaba a hacer documentales, se decidió hacer una clase para grabarla y colgarla en “you tube” como forma de protesta ante el recorte de cincuenta millones de euros que la Comunidad de Madrid exigía a la Complutense y que hacía peligrar a la Universidad Pública y el empleo de una proporción relevante de su profesorado. Pero, “la sorpresa fue cuando estos alumnos y sus redes sociales empezaron a difundir y se empezó a crear –de manera para mí todavía inexplicable– una especie de bola de nieve, una cadena asombrosa, los días antes de la clase que hizo que tuviera un éxito mediático impresionante. Fue una casualidad que coincidiera con la huelga de estudiantes. Y ahí, los medios de comunicación [...] plantearon la cara más amable, como

el profesor que iba a dar clase y no sé qué... Pero, lo más interesante es que tuvo una repercusión, un éxito impresionantes. Además, también, éxito a que fueran aproximadamente unas 150 personas a la clase. Muchos compañeros [...] pero, sobre todo, los medios de comunicación: radios, televisiones. Y estuve, si esto fue un miércoles, estuve desde el domingo por la tarde, recibiendo llamadas de la radio para entrevistas, hasta la semana siguiente en la que participé en una tertulia [...]"(E.1)

Con esta acción se dieron cuenta que la Universidad, *"a pesar de lo que la estaban machacando"*, tenía un poder simbólico muy grande a diferencia de otras instituciones como eran los institutos:

"No es lo mismo que salga un profesor de universidad a la calle que un profesor de instituto"
(E.1)

Ante el éxito, convocaron una reunión en la Facultad de Filología donde se reunieron quince o veinte profesores de la facultad, casi todos de la plataforma PNP pero, también, consiguieron que se acercara algún otro profesor "algo más pope" (E.1)

Se decidió realizar una salida coordinada, se redactó un manifiesto (rechazo del aumento de tasas, petición de la estabilización del profesorado laboral, financiación suficiente, toma de decisiones al margen de bancos y empresas privadas, etc.) y se decidió que tuviera una estructura descentralizada, es decir, una coordinadora formada por siete personas entre profesores, alumnos y un amigo del movimiento 15-M, apoyados por unos veinticinco profesores. Crearon un blog y una dirección de correo y tomaron la decisión de que tuviera un corte asambleario abierto como el 15-M. Así se utilizan las mismas lógicas: prolongación, renovación y reformulación del ciclo de protesta que recicla discursos y símbolos.

Dentro de la coordinadora, el trabajo se divide "por especialidad", aunque todos aprendieron a hacer de todo. Un trabajo de inteligencia colectiva "uno hacía y el otro lo mejoraba" (E.2), donde los alumnos han sido algo fundamental aportando mucho trabajo en las redes sociales: "Yo recuerdo que muchas veces que terminábamos hasta con bibliografía [...] nos mandábamos bibliografías: "venga léete esto" (E.2). Y se creó una estructura con personas que lideran y coordinan las acciones y que supone una *reformulación* respecto a otros movimientos sociales con toma de decisiones totalmente asamblearias y que tras el 28 de noviembre de 2012 y para la preparación del 9 de marzo de 2013, ya como Uni en la Calle, se renovaría como movimiento de ámbito autonómico y en el que se crearía un organigrama con una coordinadora general, otra por universidades y otras por facultades o disciplinas que darían cuenta y transmitirían lo decidido en la coordinadora general. Esto favoreció el reparto de trabajo y dotó a la organización de una red jerárquica en la transmisión de decisiones que favorecía la racionalización de la comunicación y su cobertura en una doble dirección pero sin el peligro de convertir la estructura en una pesada máquina, como ocurría en otros movimientos sociales, y nos comenta una estudiante de la plataforma estudiantil, donde "se tumban las cosas porque alguna asamblea [de facultad] no quiera hacerlo, por lo que algo sencillo, se vuelve muy tedioso" (E.4)

Desde esa primera reunión, se concibió la idea de que fuera creciendo para tener mayor repercusión mediática en el exterior pero, además, sorprendentemente para los organizadores, tuvo una respuesta importante dentro de la comunidad universitaria de la Universidad Complutense, produciéndose una cohesión del profesorado al "encontrar un medio con el que manifestarse y el malestar aumentaba" (E.1)

Unos días antes del 28 de noviembre apenas eran 30 profesores lo que iban a salir a la calle "y la cosa cambio cuando uno de los profesores consiguió que el rectorado mandara un correo a todos los profesores y entonces, fue, ahí, cuando conseguimos un aluvión y toda serie de propuestas de clases" (E.1), teniendo una gran repercusión simbólica con 135 profesores, 100 clases, 9 espacios de la ciudad tomados y diferentes espacios cerrados públicos y privados.

Los actores precarizados, en una misma lucha – a pesar del recelo de algunos compañeros-, al ser una acción fácil-cercana, "minimalista [en sus formas], transparente y sin rojos, ni negros, colores e iconografías que recordarán a partidos políticos y sindicatos" (E.2), ha logrado involucrar a diferentes perfiles dentro del profesorado, aprendizaje del 15-M, en una "performance" considerada por los coordinadores como "definitiva".

Con divergencias entre facultades y colectivos, La Complu en la Calle ha movilizado sobre todo al profesorado. Aunque, serán "los precarios [los que] tienen más razones para salir, por otro lado, [sin embargo] tienen miedo y dificultades por las represalias" (E.1) basadas en el llamado "control jerárquico" y que se volvió a ver con la Uni en la Calle el 9 de marzo en otras universidades como la Universidad Rey Juan Carlos y la Carlos III, e incluso, en lagunas facultades de la propia Complutense donde prohibieron a su profesorado salir a dar clases.

En cuanto al personal administrativo y de servicio (PAS) es un colectivo con escasa participación dentro de esta iniciativa -a diferencia de lo que pasa en sindicatos y en la plataforma de Trabajadores de la UCM-, con sólo una decena de personas de forma individual. Es una iniciativa, que por su tipo de acción, dificulta la integración al PAS, aunque hay alguna persona de este colectivo que ha participado y que ha dado clases. Es un tipo de protesta que requiere un profesor para dar clases y alumnos que las apoyen.

"Tenía que nacer del profesorado [...] pero, incluye a todos porque no solo incluye las reivindicación de derechos laborales sino una Universidad Pública que llegue a todo el mundo pero está claro que todavía nos queda por hacer y queremos corregir para próximas iniciativas" (E.3)

Producción simbólica, como se ha dicho identitaria, y bajo una unión cultural y de valores comunitarios importantes que se transmiten a través de un discurso movilizador que integra a aquellos que están dentro de la comunidad y que tiene su objeto de confrontación fuera de la Universidad.

La Universidad tienen un poder simbólico importante y los profesores son conscientes de ello. Por ello, La Complu en la Calle fue una metáfora que llevaba a salir de los recintos universitarios, abrirse a la sociedad, “mostrar la universidad a la ciudadanía” (E.3). Pero, tras la primera acción individual, no sólo se buscaba una apertura para implicar a la ciudadanía sino que se buscaba crear un sentimiento de pertenencia:

“Más allá de conseguir lo que queríamos, lo importante es contribuir a cambiar la propia dinámica interna de la Universidad. Que uno de pronto empezaba a hablar de otra manera que cada uno de nosotros quería ser parte de algo que merece la pena defender” (E.3)

La Complu en la Calle, antiinstitucional como el movimiento 15-M, es considerada como iniciativa marcadamente política, no partidista pero que plantea la misma disyuntiva que el movimiento 15-M “y que se sigue planteando entre ser militantes, más agresivos, desde el punto de vista político, o ser más “ciudadanista” y hacer unas reivindicaciones que puedan ser apoyadas por una mayor cantidad de población aunque sea menos radicales políticamente” (E.1). La Complu en la Calle pone en discusión los intereses compartidos y la crítica de la desposesión colectiva y que con las diferentes convocatorias y adhesión de nuevos militantes adquiere una identidad más política que en la última convocatoria, ya como la Uni en la Calle, que contiene reivindicaciones claramente más políticas.

“No es una iniciativa partidista que intenta englobar a gente que sea de izquierda y de derechas y lo que sea, pero que tenga claro que quiere una universidad pública, independiente y bien financiada” (E.1)

En las asambleas se encuentran estas divergencias y la coordinadora general tiene la labor de poner el punto medio a esa tensión pues “hay trabajadores que salen para mostrar su trabajo como una labor más humanística: como dar clase a gente que no puede ir a clase. Y, hay otros militantes, que lo que quieren es que se dé caña a Wert, al rector, a las autoridades académicas y que quieren que se acentúe, el contenido político concreto” (E.1)

Respecto a los sindicatos, también, se tiene un posicionamiento 15-M, aceptando a personas que forman parte del sindicato y enviándoles información, pero sin que exista una vinculación institucional pues La Complu en la Calle se define como una iniciativa de base.

“Se eligió en asamblea que no queremos que se nos confunda con cierta línea que se ha ido llevando a cabo. Además, en este tiempo, el sindicato ha sido desprestigiado y no tenemos porqué cargar con este desprestigio y desconfianza” (E.2)

A pesar de que algunos de los profesores pertenecientes a esta iniciativa están sindicados, existe una sensación de que no se les necesita por lo que en las clases, en las calles, se pide que no haya ni una sola bandera sindical. Aunque se permita a estas organizaciones difundir la iniciativa, al igual que al rectorado, ninguno de los dos instituciones son parte de ella pues “hasta ahora han tenido poca eficacia y nadie ha querido dar una clase en un sindicato” (E.2) que muestre cierta vinculación.

En cuanto al impacto en las políticas e instituciones universitarias, la repercusión de La Complu en la Calle del 28 de noviembre supuso un efecto llamada para el resto de las comunidades universitarias regionales y nacionales: materializándose en una convocatoria de ámbito autonómico, La Uni en la Calle del día 9 de marzo y en una posible convocatoria nacional que se ha trasladado de mayo a octubre debido al tremendo cansancio y costes personales y profesionales que ha supuesto la acumulación de las dos salidas.

Respecto al rectorado de la Universidad Complutense, su relación con el mismo es ambivalente. Si mucho del éxito de la iniciativa se basa en la distribución de la convocatoria por parte del rectorado que llegó a la totalidad del profesorado y aumentó el número de adhesiones para impartir clases, también, tuvo efectos perniciosos que se intensificaron con la presencia del rector en el acto final de la jornada del 28 de noviembre y la aparición de la iniciativa en la web oficial de la universidad. Foco sobre el rectorado, que con el paso a La Uni en la Calle, se diluyó aunque sin perder la perspectiva de cuáles eran los rectorados que estaban apoyando, o no, la iniciativa.

“Cuando una acción se le apropia el poder se le quita su potencial” (E.3)

“¿Qué el rectorado se puede aprovechar de ello? Pues, a ver, si se puede aprovechar de ello ante la Comunidad de Madrid... Pero, no queremos entrar en política intra UCM” (E.1)

En relación a la Comunidad de Madrid, causante de recortes y asfixia de las universidades públicas madrileñas y sobre todo de la Complutense, con La Complu en la Calle no han tenido ningún problema, según la coordinadora, esto tiene que ver con ser un movimiento muy democrático. Sin embargo el 9 de marzo, a diferencia del 28 de noviembre, la policía tomó los datos de las personas que eran responsables de cada una de las plazas donde se daban clases: la orden que tenían era que en caso de que las clases molestarán algún vecino, se multara al responsable del lugar. Hecho que movilizó a las coordinadoras que se pusieron en marcha para buscar asesoramiento legal entre los colaboradores de la iniciativa y se planteara una posible caja que pudiera subsanar cuestiones como estas que pudieran encontrarse en el futuro.

Con cada nueva acción aumenta no sólo el número de participantes, el eco de los medios de comunicación, sino su carácter político y, con ello, aumentaba el acoso policial orquestado por parte de las autoridades políticas que, en ese momento, estaban reelaborando el Plan de Ordenación Urbanística del Ayuntamiento de Madrid donde se revisaba el uso de las calles y espacios públicos por parte de huelguistas, manifestantes y otros colectivo.

“La iniciativa no va a conseguir nada desde el punto de vista político directo. En la asamblea realizada tras el 28 de noviembre se decidió hacer La Uni en la Calle y pequeñas acciones puntuales. La primera, La Uni en la Calle, serviría para salir en los medios de comunicación pero, la segunda, las acciones puntuales servían para que “los profesores [se] acostum[bren] a apoyos de base, como una clase en Celenque, para apoyar a los desahuciados de Bankia, una clase en Alcorcón para explicar que es Eurovegas y otras, menos políticas como una clase de medicina. Por ahora, sólo se ha realizado una clase de una profesora en Lavapies” (E.1)

Por último, ese repertorio de acciones, también supone para las personas implicadas un desgaste importante, sobre todo para aquellas que forman parte las diferentes coordinadoras y, muy en especial, para las personas que forman parte de la coordinadora general de la Complutense y que les llevo, como se ha apuntado anteriormente, tomar la decisión de reorganizar el organigrama diversificando la coordinación.

“El inconveniente es una iniciativa insensible desde el punto de vista de esfuerzo, personal y eso que desde la Uni en la Calle lo hemos diluido y hemos conseguido hacer grupos de coordinación y eso hace que lo llevemos mejor que en la primera iniciativa que terminamos con problemas familiares, de trabajo, trabajo atrasado que fue un poco como un terremoto que nos descolocó la vida durante un mes [...] pero claro, no se puede hacer eso durante tres meses porque claro... Llega un momento que te descoloca la vida por eso para esta iniciativa hubo un momento que nos lo pensamos mucho y dijimos o lo hacemos de otra manera o no lo podemos hacer” (E.1)

Las implicaciones en las condiciones de trabajo y vida de los participantes es desigual. Si para el profesorado y alumnado que sólo va a impartir o ver una clase no tiene especial incidencia en la vida profesional y personal; sin embargo, para aquellos que participan en la coordinadora tiene fuertes repercusiones. El trabajo del profesorado docente-investigador es un trabajo extenuante que requiere un grado de concentración, esfuerzo y responsabilidad, que no es entendida fuera del colectivo ni siquiera por aquellos que conviven con ellos, y que se intensifica con su participación en la iniciativa.

“La gente no entiende la dureza psicológica, incluso la gente que está a tu lado no lo entiende” (E.1)

De ahí, que se justifique, desde los iguales, la escasa movilización que tiene el colectivo del PDI y la dificultad, ya difuminada, de discernir entre trabajo y ocio:

“Los profesores de la universidad no se movilizan pero hay que entender que el perfil de un investigador –yo soy especialista en medieval y diferencian entre la vida activa y la vida contemplativa, que no deja de ser muy medieval pero que tiene su punto de sabiduría-, y... la persona que está con su mente en un problema científico, en una cosa de física, química o de no sé qué [...] y tú, cuando estás en eso es que te hablan y es que ni escuchas y es que cuando te obligan a salir de eso, es que te han machacado” (E.1)

649

Mantener el trabajo intelectual y compaginarlo con la militancia o la gestión es complicado pues requiere capacidades muy diferentes, una de concentración y, la otra, “*un manejo de la dispersión*”, de ahí el desgaste que sufren los profesores por el método docente al que se dirige la universidad:

“Es como si aún corredor de 100 metros le obligan a correr la maratón pues sus músculos no están entrenados para correr una maratón y viceversa. Y nos tienen machacados, yo creo que la mayor parte de los profesores están machacados por eso” (E.1)

Ante la intensificación del trabajo y cambio de paradigma en la actividad universitaria, la militancia se vuelve un escollo mayor para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar: inflación de correos diarios, redes sociales, etc. La confusión entre la vida personal y laboral, hace que el ocio se enrede con el trabajo en esa llamada vocación, símbolo de estatus, donde el disfrutar es compaginar ocio y trabajo. Y, donde la militancia, mientras absorbe el espacio personal y el resto del tiempo de la vida familiar que la agota, se convierte en una cuestión de opciones que se tienen que sopesar para no terminar con el espacio profesional o familiar.

“Mi mujer está hasta las narices [...] cuando te dedicas a la militancia, sacrificas muchas cosas, por eso entiendo a la gente que no lo hace. Casi, casi, hasta la admiro [...] hay momentos que me gustaría dejarlo pero, claro, luego pasa lo que está pasando y dices... “pero como me voy... pero es que nos están dando por todos lados. Hay que seguir” Pero, es que hay momentos... que digo, pero es que me come, pero es que me está matando. Sinceramente, porque a mí lo que me gusta, cuando cojo y consigo sacar una mañana para ponerme a trabajar, es que disfruto que no te lo puedes imaginar. Pero claro, una mañana y luego hasta no sabes cuándo, con lo cual otra vez te tienes que volver a meter y al final de mañana... otra media mañana y todo ese rollo” (E.1)

Para el profesor “su ocio y su tiempo libre es lo que le gusta, su tiempo libre es leer a Kant [...] El trabajo y el tiempo libre se mezclan” (E.2), por lo que, también, la militancia puede fortalecer la pareja que comienza a compartir un tiempo que antes estaba ocupado por ese ocio vocacional del docente-investigador, pero que, sin embargo, relega aún más a amistades y familiares que no forman parte de la iniciativa.

“Mi pareja ha pasado de no hacer nada a hacer pancartas pero existe más estrés... Ves menos a los amigos y a la familia” (E.2)

Costes profesionales-personales y familiares, trabajo como un todo, que, como se ha mostrado, aparecen en las diferentes dimensiones de la vida, y que hacen de la militancia un lujo difícil de soportar en lo familiar y profesioal:

“No hemos podido hacer un Congreso que teníamos y hacíamos con mucha ilusión, seminarios, viajes... [...] Mi padre en el hospital y yo no estaba allí porque estaba en una reunión [...] Porque no has hecho la compra, porque no estoy en una asamblea, eso no es una excusa” (E.2)

“Si pero porque yo soy un friki de la investigación y llevo un año investigando poquísimo y para mí eso me supone un problema importantísimo, vaya. Y no lo necesito para el currículum. Lo necesito porque me gusta porque para mí es como si me faltara algo. A mí, me ha supuesto un sacrificio importante pero también ha supuesto en dormir por las noches, empezar a tener conciencia de una serie de cosas. Desprenderme de una serie de tics egoístas que uno sigue conservando al pensar «Bueno, si consigo salvar lo mío»” (E.3)

5. A modo de conclusión

En una de las entrevistas realizadas para esta investigación, uno de los profesores entrevistados contaba como un día de clase, con método Bolonia, con sus ciento cincuenta alumnos, contentaba en alto una de las declaraciones del inspirado Ministro Wert a partir de una pregunta retórica que el profesor lanzaba pero que, sin embargo, y a diferencia de las declaraciones que en los últimos tiempos realizan nuestros políticos sí tenía respuesta: “¿Qué sobran profesores en España? Por favor, que los traigan a esta clase” (E.3)

La realidad se impone pero, sin embargo, el discurso inmovilista traducido en ese “no sirve para nada” que promueve el discurso dominante, sigue afectando negativamente a la acción colectiva, junto a las continuas regulaciones que recortan derechos laborales, disfrazados de “verdades” economicistas, como la necesidad presupuestaria de reducción de liberados en la Comunidad de Madrid.

Los cambios son rápidos, tan rápidos como cala el discurso dominante, hay tantas cosas que amenazan el Estado de Bienestar tal como lo conocíamos que las viejas estructuras de defensas creadas en torno a ellas no sirven pues ya han sido neutralizadas. Los movimientos sociales llaman la atención sobre esta degradación.

Como se ha visto anteriormente, la representación sindical se vislumbra insuficiente para todos los frentes y cambios que se avecinan y los movimientos sociales tendrán que moverse en sus fronteras pero no al margen de ellos pues el mercado ha mercantilizado el Estado, lo ha debilitado y el movimiento obrero, en este momento, debe de estar más reforzado que nunca para que no se produzca una división de este.

Los movimientos sociales universitarios, al igual que gran parte de los movimientos sociales actuales como el 15M, la marea verde, la marea blanca, etc., tienen un gran capital cultural pero no poseen el capital económico suficiente para influir y jugar dentro de las reglas del mercado. Por ello, es necesario hacer visible esas *agresiones que padecen las universidades públicas* (Taibo, 2012), como colectivo, y que los movimientos sociales universitarios, visibilizan.

La Uni en la Calle, en este momento, sin grandes victorias concretas, es como lluvia fina que cala en la comunidad universitaria y utiliza el saber colectivo como respuesta para visibilizar el espacio y poder simbólico que tiene la Universidad. Sin embargo, el desgaste de la reivindicación es importante a pesar de los fuertes lazos solidarios que se crean ante la desposesión colectiva.

Parafraseando el libro de Vicent Navarro, *hay alternativas* también para la Universidad, pero hay que dotarla de financiación para que esta promueva el conocimiento que satisface necesidades sociales (Navarro, 2011)

En definitiva, los movimientos sociales universitarios, como dice el catedrático Juan José Castillo, focalizan una situación que sería invisible para muchas personas, por alejadas a su situación y ponen el foco sobre diferentes situaciones y posiciones, pero, sobre todo, son una manera de combatir el divide y vencerá de las políticas capitalistas:

“Creo que las luchas colectivas de trabajadoras y trabajadores tienen que orientarse sobre la base de una visión global y de conjunto. Apreciando que todos los trabajos deben ser considerados igualmente valiosos, e igualmente defendibles las reivindicaciones de los colectivos hoy peor situados y marginados. Lo digo con un ejemplo que me toca de cerca, la Universidad. Hoy en día, por ejemplo, las reivindicaciones, lucha y organización de los que ahora se llaman “profesorado no permanente” son imprescindibles para la defensa de una Universidad pública y de calidad. Y esas reivindicaciones y lucha nos concierne a todas las personas que somos la Universidad, profesores, estudiantes, personal de administración y servicios, personal de limpieza, subcontratas, etc. Su lucha es la de todos y todas. No es cuestión de ‘apoyarlos’, es cuestión de ser capaces de apreciar que o es juntos, o no hay solución posible. Aquí no se salva ni dios si no está organizado con los demás. En otro caso iremos, sí, de uno en uno, de una en una... y con el carnet en la boca” (Castillo, 2012b).

Bibliografía

Alonso, L.E (2012a): “Un año después del 15-M, ¿el resurgir del conflicto social juvenil?”, en Temas para el debate, núm. 211 (junio), pp. 34-37.

____ (2012b): “Presentación: Crisis, indignación ciudadana y movimientos sociales”, en Dossieres Economistas sin fronteras, nº 6, Septiembre de 2012, PP. 4-7.

- Bourdieu, P. y Boltanski, L. (2009): La producción de la ideología dominante, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Castillo, J.J., (2013a) “Cuando hablan de productividad quieren decir intensificación, explotación y deterioro del trabajo” disponible en http://www.eldiario.es/quehacemos/trabajo_productividad_precariedad_paro_6_121847821.html
- _____ (et al.) (2013b): ¿Qué hacemos para que el trabajo responda a nuestras necesidades y no a los mercados?, Madrid, Editorial Akal.
- Fernández, C.J. (2012): “La otra cara del milagro financiero: las resistencias sociales”, en Dossieres Economistas sin fronteras, nº 6, Septiembre de 2012, PP. 16-19.
- García Calavia, M. A. (2008): “Despidos laborales. Fracturas sociales e identitarias”, en Revista Internacional de Sociología, Vol. LXVI, Nº 51, septiembre-diciembre, pp. 123-144.
- Gaupp-Berghausen, J. (2012): “El poder nunca ha hecho nada sin una reivindicación previa. Entrevista a Amy Goodman, directora de Democracy Now!” disponible <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=161531>
- Giddens, A. (2001): Consecuencias de la modernidad. Madrid, Alinza editorial.
- Heikkilä, R (2012): “Occupy Wall Street y la indicación del 99%”, en Dossieres Economistas sin fronteras, nº 6, Septiembre de 2012, pp. 20-23.
- Martí i Puig, S. (2012): “Los movimientos sociales. Reseña crítica del libro de Donatella Della Porta y Mario Diani” en *Revista Española de Sociología*, nº 18. Madrid, proyectos editoriales, pp. 163-167.
- Navarro, V. (et al.) (2011): Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España, Madrid, Ediciones Seguitur.
- Taibo, C (2012), “Sobre las agresiones que padecen las universidades públicas” disponible [<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=156204>]
- <http://fundacionbetiko.org/>

Entrevistas realizadas (a 31/03/2013)

- E1: Coordinador General La Complu en la Calle.
- E.G.2: Coordinadores La Complu en la Calle.
- E.3: Coordinador general La Complu en la Calle.
- E.4: Alumna participante La Complu en la Calle y Plataforma de alumnos UCM.
- E.5: Representante del Comité de Empresa, UCM.
- E.6: Representante de la Plataforma de Trabajadores UCM.
- E.7: Alumno UCM, no participa en ninguna iniciativa.

DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE EL TRABAJADOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LA EMPRESA PRIVADA

Ana Belén Fernández Casado¹ y Maria Isabel Barba Aragón²

Resumen

En este trabajo se pretende analizar a través de los planteamientos de distintas teorías (capital humano, credencialista, de la reproducción y de la segmentación) qué variables diferencian a un empleado que trabaja en la empresa privada del que lo hace en la administración pública. Para poder contrastar las hipótesis planteadas a nivel teórico, este trabajo utiliza una muestra de 2.494 trabajadores por cuenta ajena de entre 18 y 35 años de la Región de Murcia. Los datos fueron recogidos en dos momentos diferentes: 1998 y 2008.

Palabras clave: trabajador por cuenta ajena, capital humano, credencialismo, teoría de la reproducción, segmentación, empresa privada, administración pública.

1. Introducción.

El desarrollo de las revoluciones de los siglos XVIII y XIX produjo una dinámica de cambios en las relaciones productivas, en los instrumentos y medios de trabajo y en las fuentes de energía. La burguesía, nueva clase social en ascenso, basó su poder en la propiedad de los medios de producción mientras que el proletariado, clase mayoritaria de todos aquellos que viven del trabajo por cuenta ajena, lo basó en el dominio del oficio y en su capacidad de crear riqueza. La relación entre ambas clases se establece por los mecanismos contractuales que regulan la producción de los trabajadores y el pago del salario por parte de los propietarios. El concepto salario, entendido como la remuneración económica que recibe el trabajador a cambio de la actividad realizada, será el instrumento que articule las relaciones sociales de producción (Gil, 2005: 72).

Una diferencia importante entre los trabajadores por cuenta ajena es si prestan sus servicios para una empresa privada o si lo hacen para la administración pública. Esto los agrupa en dos categorías claramente separadas. En este trabajo se pretende analizar si existen diferencias en las características de estos trabajadores que condicionen su pertenencia a uno de estos dos grupos.

A través de los planteamientos de distintas teorías (capital humano, credencialista, de la reproducción y de la segmentación) se pretende revisar qué variables diferencian a un empleado que trabaja en la empresa privada del que lo hace en la administración pública.

Para poder contrastar las hipótesis planteadas a nivel teórico, este trabajo utiliza una muestra de 2.494 trabajadores por cuenta ajena de entre 18 y 35 años de la Región de Murcia. Los datos fueron recogidos en dos momentos diferentes: 1998 y 2008. Del estudio de los datos se obtienen una serie de conclusiones que se presentan en la última parte del trabajo.

2. Revisión de la literatura.

2.1. La formación del trabajador por cuenta ajena.

Lo que se entiende por capital humano, según la OCDE, es el conjunto de conocimientos, cualificaciones, aptitudes y otras cualidades que un individuo posee y que interesan a la actividad económica. El capital humano constituye, por consiguiente, un bien inmaterial que puede hacer progresar o sostener la productividad, la innovación y el empleo (Iglesias y Trinidad, 2008: 273-274). De acuerdo con los postulados de la *teoría del capital humano* (Schultz, 1962; Becker, 1964), el nivel educativo alcanzado por los individuos antes de salir del sistema educativo ejerce un efecto positivo en su

¹ Dpto. Sociología y Política Social. Universidad de Murcia. Facultad de Economía y Empresa. Campus de Espinardo. 30100, Murcia.
E-mail: anabelenfc@um.es

² Dpto. Organización de Empresas y Finanzas. Universidad de Murcia. Facultad de Economía y Empresa. Campus de Espinardo. 30100, Murcia.
E-mail: isabarba@um.es

probabilidad de obtener un empleo. Por consiguiente, se espera que, cuanto mayor sea el nivel de estudios del individuo, mayor será la probabilidad de haber conseguido un empleo significativo en el período analizado (Rahona, 2006: 112).

La mayor parte de los empleos siguen siendo modestos y las cualificaciones concretas se aprenden más en el propio lugar de trabajo que en los centros educativos. En consecuencia, el vínculo entre educación y empleo es mucho más artificial de lo que los planificadores de la educación están dispuestos a reconocer. Y, sin embargo, los empleadores se siguen impresionando con los niveles altos de titulación y prefieren contratar para ciertos puestos a titulados prestigiosos de competencia desconocida en vez de hacer investigaciones detalladas sobre las cualificaciones específicas que deba poseer el candidato. Por otra parte, tal como R. Collins (1979) sugiere, el prestigio conferido por los títulos y credenciales constituye una expresión de la lucha competitiva por acceder a status superiores (Medina, 1983: 22). Collins populariza el término *credencialismo* y niega que la educación contribuya a incrementar la productividad en el trabajo, ya que la formación profesional se adquiere de la experiencia profesional en mayor medida que de la escuela. Sin embargo los méritos son la principal moneda de cambio que explica los logros laborales. Se alude a un modelo de sociedad meritocrática, ya que los méritos son el fundamento de la estratificación y de la lucha entre grupos de status (Guerrero, 1996: 246; Collins, 1986: 131-132).

Este enfoque cree que los individuos buscan credenciales para competir por un puesto de trabajo. Estas credenciales las proporciona el sistema educativo (títulos) y la experiencia profesional (prácticas en empresas), entre otros. Para Thurow (1983: 163-165), los más educados son los más aptos para ser formados, ya que suponen un menor coste de adiestramiento. La educación es una señal de los costes de adiestramiento. El sistema educativo funciona como un sistema de selección de los mejores. Los titulados universitarios serían los mejores, ya que han logrado superar un conjunto de pruebas. Los empresarios los contratan y les pagan salarios elevados por la legitimidad que el título les confiere. El nivel educativo es el medio de acceder al mercado laboral y de conseguir salarios adecuados (Martínez, 2000: 75-76).

Además, la economía ofrece muy pocos puestos de trabajo para personas muy cualificadas. La inmensa mayoría de la oferta está dirigida a trabajadores de escasa cualificación aunque, al mismo tiempo, se les exige a los jóvenes que tengan los certificados y diplomas que acrediten que han pasado con éxito por las instancias educativas. De hecho, la formación de una mano de obra especializada y de alta cualificación ocupa una posición central en la estrategia de desarrollo económico sostenible definida en la Cumbre de Lisboa y también constituye un elemento central de las políticas activas de empleo, al considerarse que proporciona mayores garantías de acceso y permanencia dentro del mercado laboral (González y Guillén, 2009: 75).

Es decir, es necesaria una actuación sobre el tejido productivo que lo estimule a crear ocupaciones cualificadas y de calidad, de acuerdo con el esfuerzo educativo realizado por los jóvenes y por el conjunto de la sociedad.

653

A modo de resumen, se puede decir que, tradicionalmente, la educación ha sido considerada como el determinante de los logros laborales. Así, la teoría del capital humano la ha visto como una inversión que repercute en recompensas laborales (salarios, status ocupacional y productividad), mientras que las teorías credencialistas la han considerado como un mecanismo para acreditar la productividad y los costes de adiestramiento, incrementando las posibilidades de obtener mejores resultados a nivel laboral. A la vista de estos argumentos, se plantean a continuación las siguientes hipótesis para el grupo de trabajadores por cuenta ajena:

Hipótesis 1: la formación condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

Hipótesis 1a: el nivel académico condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

Hipótesis 1b: la especialización académico-laboral condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

Hipótesis 1c: la experiencia laboral condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

2.2. El entorno familiar del trabajador por cuenta ajena.

Otra de las características que pueden influir en la obtención de un empleo es el entorno familiar (Rahona, 2006: 112) ya que, según autores como Moreno (2008: 68), en el caso de España, como en el resto de los países mediterráneos, los factores más importantes para integrarse en el mercado laboral son la educación y el origen familiar.

Las teorías de base marxista parten de la idea de que el sistema educativo contribuye a la reproducción de las condiciones sociales del modelo productivo. La enseñanza superior es considerada como un factor importante a la hora de determinar la inserción laboral, pero la procedencia de clase es la que posibilita y traza las trayectorias académicas y laborales de los sujetos, al determinar estrategias, actitudes, valores, discursos y expectativas resultantes del proceso de socialización. El entorno familiar y la clase social son factores que explican el éxito escolar y laboral, sin que se pueda responsabilizar sólo al individuo (Martínez, 2000: 76).

En España acceden a la Universidad mayoritariamente las clases medias y altas. El 63% de los/as jóvenes de 19 a 24 años cuyos padres tienen educación terciaria están actualmente en la Universidad. Entre los/as estudiantes cuyos padres poseen solamente bachillerato la proporción baja al 49%. Sin embargo, cuando los padres tienen una educación que no alcanza el bachillerato la tasa de jóvenes estudiando en la Universidad desciende al 22% (Sarabia y De Miguel, 2004: 140).

A este respecto, hay que tener en cuenta la carencia de una buena red de “relaciones” de las familias más pobres o con menos recursos. No es un hecho menor este de las relaciones sociales, ya que a la hora de encontrar empleo juega un papel muy importante estar bien relacionados (Fernández, 1992: 9; Barrigüete, 2005: 558).

La educación reproduce las desigualdades de clase, socializa a toda la población en los valores de la clase dominante y forma a los trabajadores no tanto técnica como psicológicamente para cumplir disciplinadamente sus funciones productivas subordinadas en el centro de trabajo. En consecuencia, la función primordial del sistema educativo es socializar a los estudiantes en el status socioeconómico de sus padres y perpetuar la estructura de clase (Medina, 1983: 15). La tesis del “cierre” (*closure thesis*) defiende que aquellos que se encuentran en la cima de la escala social usan sus mayores recursos y su grado de control con el fin de bloquear el acceso a su situación y mantener sus “privilegios”. Así pues, la posición ostentada en la jerarquía social se asocia con una serie de privilegios y mejores oportunidades (Escribá, 2006: 150).

Los padres influyen en el aprendizaje de sus hijos incidiendo positivamente en aspectos como los hábitos de estudio o las expectativas de logro. La familia predomina, pues, como instancia orientadora de los jóvenes, por encima de amigos, escuela, etc. Tiene, así, un puesto privilegiado en la provisión de los valores, las actitudes, etc. mediante los que el joven contrasta y recrea su universo personal (Torío, Hernández y Peña, 2007: 560).

De hecho, según Waisgrais y Calero (2008: 42-43), aquellos individuos que pertenecen a los sectores favorecidos en términos de rentas tienen mayores probabilidades de incorporarse al sector de los buenos empleos que aquellos que no disponen de esta característica. Así, el estrato social de procedencia es indicador de una estratificación en el acceso al empleo, fundamentalmente a los empleos de calidad.

El acceso a puestos que podríamos denominar de cualificados (estables y de contenido rico en tareas profesionales) parece que se ve también influido por la carrera cursada, el manejo apropiado de idiomas, el conocimiento de informática y la profesión del padre, por encima de otras variables. Y lo mismo sucede con el hecho de acceder a empleos cuyas tareas están asociadas a los conocimientos adquiridos durante la carrera, que depende adicionalmente de la profesión del cabeza de familia, las calificaciones obtenidas y los idiomas manejados; fenómeno comprensible por cuanto la preparación del universitario y la calidad de la orientación recibida elevan la propensión de los individuos a optar preferentemente por los puestos que valoran como más idóneos de cara a su futura vida laboral. En esa relación causa-efecto, el nivel profesional alcanzado por los padres y el nivel de estudios de los mismos ejercen una influencia positiva a la hora de que los universitarios accedan a un puesto de trabajo de carácter estable y de calidad (Sáez, 2002: 70-71).

Una vez revisados estos planteamientos, se exponen las siguientes hipótesis:

Hipótesis 2: el entorno familiar condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

Hipótesis 2a: la formación del padre condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

Hipótesis 2b: la formación de la madre condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

Hipótesis 2c: la ocupación del padre condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

Hipótesis 2d: la ocupación de la madre condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

2.3. El sexo y la edad del trabajador por cuenta ajena.

El sexo y la edad son otros aspectos que también puede condicionar el tipo de trabajo que se realiza.

El mercado de trabajo dual propuesto por Doeringer y Piore (1971) diferencia entre mercado «primario» y mercado «secundario». El primero de ellos lo constituyen los empleos estables, bien pagados, con mejores condiciones de trabajo y con amplias posibilidades de promoción profesional; el mercado secundario lo constituyen los empleos más inestables, mal pagados, con peores condiciones de trabajo y escasas posibilidades de promoción profesional (Maté, Nava y Rodríguez, 2002: 81).

El mercado primario es propio de las empresas muy productivas y técnicamente avanzadas, así como de las administraciones públicas, tratándose de un mercado de empleos con buenas perspectivas de ascenso profesional y social, con mayor seguridad en el empleo y niveles salariales superiores (Medina, 1983: 31). En el caso de la posibilidad de elección por parte de los trabajadores sobre su itinerario profesional, sería bastante probable que se declinen por un sector que

garantiza la seguridad en el empleo y mejores condiciones de trabajo como es el sector público, y determinadas empresas del sector privado. Se puede entender que las mujeres, que son mayoritariamente candidatas a quedar relegadas al sector secundario del mercado de trabajo y que en su gran mayoría han de conciliar su vida familiar con su vida laboral, traten de formarse y posteriormente insertarse en sectores que garantiza principalmente la administración pública como puede ser el sector sanitario o la educación, con mejores horarios y reconocimiento social de su labor.

Dado que los empleos del segmento primario son más estables, las empresas del sector valorarán mucho la experiencia dentro de la propia empresa y, por tanto, puesto que los varones suelen tener menos interrupciones de su carrera laboral, favorecerán a los hombres en contra de las mujeres. Además, como las empresas de este segmento pagan mejor, se asegurarán a los trabajadores más cualificados y preferirán a los hombres, que suelen tener mayor capital humano que las mujeres. De este modo las mujeres tenderán a ser excluidas del segmento primario del mercado de trabajo y a concentrarse en el segmento secundario, de forma que podría adaptarse fácilmente el modelo de mercado dual a la segregación ocupacional entre sexos dividiendo al mercado en ocupaciones masculinas y femeninas (Maté, Nava y Rodríguez, 2002: 81).

Las mujeres jóvenes son relegadas al fragmento secundario del mercado laboral, engrosando un ejército de reserva siempre disponible o prescindible ante las fluctuaciones de la demanda, sometidas a la temporalidad, a trabajos a tiempo parcial no elegidos, a la desprotección social, en suma, a la precariedad (Enrique y Torres, 2003: 138; Santos, 2004: 93). El hecho de que muchas mujeres decidan no verse relegadas a unas condiciones precarias, y quieran que les sea reconocida su formación y capacidad de trabajo puede conducir a que esas mujeres prefieran insertarse en empleos relacionados con la administración pública, y no depender del sector privado.

También el lenguaje refleja estas representaciones sociales realizando una semantización del trabajo de la mujer como ayuda en la esfera de la producción y considerando la actividad laboral de la mujer como secundaria y su salario como “complemento” o “ayuda” familiar. Se supone, por tanto, la vigencia de un modelo de familia tradicional en el que las mujeres tienen como responsabilidad principal la familia y socialmente se considera normal su participación en el mercado laboral secundario con jornada reducida y salarios bajos (Maruani, 1993: 41; Enrique y Torres, 2003: 141). Como se ha indicado anteriormente, sectores de la administración pública como la sanidad y la educación pueden haberse visto afectados por un mayor contingente de mujeres que acceden a estos empleos, debido a la tradición social por parte de las mujeres a cuidar y formar dentro de la familia.

Las ocupaciones tienen sexo: el sexo de la persona que ocupa un determinado tipo de puesto marca de manera duradera la representación del empleo. Dicha representación tiende a continuar marcada incluso cuando cambian las condiciones (por ejemplo, la importancia de la fuerza física) y a veces da lugar a discursos incoherentes. Las representaciones sociales producidas por el sistema patriarcal y la cualificación sexuada hacen que los chicos y las chicas se “inclinan”, ya desde la escuela, por ramas y profesiones diferentes, dando así lugar a una segregación horizontal que concentra a las mujeres en el sector servicios (Maruani, 1993: 42).

Los hombres más jóvenes y mejor cualificados son el «grupo diana» de las empresas para invertir en formación (Planas, 2005: 139). De esta forma la segregación ocupacional no es tan sólo horizontal, se produce también una segregación vertical que dificulta el acceso de las mujeres a las posiciones jerárquicas más elevadas. La promoción de la mujeres resulta más lenta y laboriosa que la de los hombres y a pesar de que las mujeres van accediendo a puestos cualificados, lo hacen en peores condiciones laborales que sus homólogos masculinos y con menores posibilidades de acceso al nivel máximo, es decir, existiría algo así como un «techo de cristal» o «suelo pegajoso» para las mujeres a la hora de ascender que hace que se concentren en puestos auxiliares teniendo escasa presencia en los directivos, de modo que las posibilidades de permanecer en los niveles más altos del empleo no manual (directivos y profesionales) siguen siendo abrumadoramente más presentes para los hombres que para las mujeres (Enrique y Torres, 2003: 144-145; Poveda, 2008: 116).

Quizá queda la idea para muchas mujeres de que en la empresa privada es mucho más difícil conseguir el reconocimiento tras años de experiencia y formación, pero que dentro de la administración pública, la posibilidad de aportar los méritos permite promocionar y ser reconocidas socialmente por su trabajo, así la garantía de mejorar en su retribución salarial, que viene determinada por los méritos aportados.

Todos estos razonamientos podrían hacer pensar que las mujeres prefieren realizar su trabajo en la Administración Pública antes que en la empresa privada ya que en la primera las condiciones laborales, tales como salario, horario o posibilidades de promoción parecen estar más igualadas entre hombres y mujeres.

Atendiendo a los argumentos expuestos se plantea la siguiente hipótesis de investigación:

Hipótesis 3: el sexo condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

Con respecto a la edad, se observa que la participación en el empleo cae con el aumento de la edad, especialmente en los niveles educativos bajos (Bancaja, 2008: 3). Sin embargo, la tendencia general de progresivo aumento del porcentaje de jóvenes que ha encontrado su primer empleo a medida que aumenta la edad, se invierte a partir de los 26 años para los jóvenes con estudios obligatorios. Este hecho podría estar mostrando una penalización del mercado laboral a los jóvenes con estudios obligatorios que no se incorporan al mismo a edades más tempranas, como sería de esperar dado que finalizan sus estudios antes que los jóvenes con educación postobligatoria o universitaria (Bancaja, 2010: 3).

Asimismo, la edad parece estar relacionada con la temporalidad en el trabajo y con la contratación a tiempo parcial. Nova (2007: 52) indica que la mayor concentración de contratos a tiempo parcial se produce en el segmento de edad de 16 a 30 años.

Esta inestabilidad para los jóvenes, y principalmente para los que han sido cualificados con la esperanza de tener unas mejores condiciones de trabajo, puede obligar a muchos jóvenes a plantearse la preparación de oposiciones, con el tiempo e inversión personal que eso supone, para mejorar sus posibilidades laborales dentro del sector de la administración pública.

A la vista de estas conclusiones es de esperar que los trabajadores que desarrollan su trabajo en la Administración Pública lo hagan a una edad más avanzada que los que realizan sus tareas en la empresa privada, ya que la necesidad de una mayor preparación y formación para superar las pruebas objetivas de ingreso a la Administración Pública les obliga a dedicar más años al estudio y retrasar su incorporación al mercado laboral.

Por tanto, tras los argumentos expuestos en este epígrafe y en el primer capítulo de este estudio, se plantea la siguiente hipótesis:

Hipótesis 4: la edad condiciona la a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.

3. Metodología.

Tras la revisión de la investigación existente, se ha llevado a cabo un estudio empírico con el objetivo de conocer los factores que condicionan que un trabajador por cuenta ajena pertenezca al colectivo que trabaja para la empresa privada o pertenezca al que lo hace para la administración pública.

El itinerario de investigación seguido ha estado formado por los siguientes métodos y técnicas:

Análisis de fuentes documentales y estadísticas.

Encuesta estadística estratificada en cuatro estratos: autónomos-empresarios, trabajadores por cuenta ajena en empresa privada, trabajadores por cuenta ajena en la administración pública y desempleados. Esta encuesta se ha realizado dos veces, una en el periodo 1998-1999 y otra en 2007-2008.

La población objeto de estudio ha sido la población de 18 a 35 años, población potencialmente activa, de ambos sexos, residente en cada una de las comarcas de la Región de Murcia, en el año 1998 y en el año 2008.

Centrarse en la población activa era una exigencia del objetivo de investigación, puesto que lo que preocupa es la relación entre formación y ocupación. La limitación del tramo de edad, entre 18 y 35 años, responde a una preocupación metodológica. Se pretende, como se acaba de decir, estudiar las relaciones entre formación y ocupación, lo cual exigía que la población estudiada tuviera una cierta homogeneidad en lo que se refiere a posibilidades de formación. Esto llevó a delimitar una franja de edad, los jóvenes, que hubiera tenido unas oportunidades educativas similares y un sistema escolar más o menos uniforme, el surgido de la Ley de 1970, (aunque en 2008 nos encontraremos con jóvenes que ya se hayan formado con la LOGSE de 1990, pues comenzamos nuestro grupo de edad a los 18 años).

Para la obtención de la muestra se ha utilizado un **muestreo aleatorio simple estratificado**. El muestreo estratificado parte de la descomposición de la población o universo de estudio en subconjuntos o subpoblaciones, realizándose en cada uno de éstos un muestreo independiente.

En 1998 la encuesta que se realizó fue aleatoria simple en cada estrato. Es decir, se realizaron 2.520 encuestas y de manera aleatoria se fueron distribuyendo los diferentes estratos. Posteriormente se compararon con los datos oficiales para comprobar su representatividad. Con respecto al universo, más de 100.000 unidades, estamos considerando una población infinita, con lo cual, con 2.520 unidades muestrales, y aceptando un nivel de confianza del 95,45% hemos conseguido un **error muestral del $\pm 1,98\%$** . En 2008 la encuesta que se realizó fue aleatoria simple en cada estrato. Es decir, se realizaron 1.761 encuestas y de manera aleatoria se fueron distribuyendo los diferentes estratos. En este caso se acepta un nivel de confianza del 95,45% hemos conseguido un **error muestral del $\pm 2,38\%$** .

En nuestro estudio se considera **trabajadores por cuenta ajena** a “*aquellos que en el momento de la realización de la encuesta estaban trabajando a través de un empleador ya sea público (la administración) o privado (el empresario)*”.

La **muestra en 1998** está compuesta por 1.916 ocupados y 604 parados. Entre la población ocupada se realizaron 569 a empleados de la administración fueron y 848 a trabajadores de empresas privadas. La **muestra en 2008** está compuesta por 1.405 ocupados y 356 parados. Entre la población ocupada se realizaron 342 a empleados de la administración fueron y 735 a trabajadores de empresas privadas.

Para el contraste de las hipótesis que se han planteado en este estudio es preciso contar con datos relativos a la formación del individuo, a la formación y ocupación de sus padres, al sexo y a la edad. Asimismo, es necesario saber si el trabajador por cuenta ajena trabaja en la empresa privada o en la administración pública.

Para todos los análisis, tanto para los descriptivos como para los de contraste de las hipótesis, se ha utilizado el programa estadístico SPSS versión 15.0 para Windows.

4. Resultados.

A continuación se muestran los resultados del contraste de la *primera hipótesis que plantea que la formación condiciona la pertenencia a la empresa privada o a la administración pública, dentro del grupo de trabajadores por cuenta ajena.*

Al realizar el test chi-cuadrado, la probabilidad de que ambas poblaciones sean diferentes es absolutamente significativa (0,000) **tanto en 1998 como en 2008**. Si cruzamos a los trabajadores de la empresa privada y a los trabajadores de la administración con el *nivel académico*, el test demuestra que hay una diferencia significativa entre ambas poblaciones, y se **confirma la hipótesis 1a** de la influencia del nivel académico en la pertenencia a la empresa privada o a la administración. *Cuanto mayor es el nivel educativo mayor es la probabilidad de trabajar en la administración pública, o dicho de otra manera cuanto menor es el nivel educativo mayor es la probabilidad de ser un trabajador en la empresa privada.* La estructura de la propia administración exige que determinados puestos de trabajo estén ocupados por individuos que han de estar muy cualificados para tomar determinadas decisiones y asumir responsabilidades. La empresa privada suele tener una jerarquía ocupacional más limitada y el nivel formativo exigido no es tan elevado, a excepción de las grandes empresas y las que ofrecen productos o servicios con un alto valor añadido.

A continuación, la tabla 1 presenta la composición de la población trabajadora por cuenta ajena según el *nivel académico* para los años 1998 y 2008 en la Región de Murcia. Como muestra la tabla los trabajadores con mayor proporción de titulados con el *certificado de escolaridad o el graduado escolar* son los que trabajan en la empresa privada, siendo los que tienen el *graduado escolar* un 25,9% en 1998 que aumenta al 30,1% en 2008, frente al 7,3% de los trabajadores de la administración pública en 1998 y un 12,3% en 2008. También los que tienen *FP1 o un ciclo formativo de grado medio* trabajan en su mayoría en la empresa privada, con un 13,1% en 1998 que aumenta al 17,6% en 2008, siendo en 1998 el 5,1% entre los trabajadores de la administración y el 6,7% en 2008.

Tabla 1.- Población compuesta por trabajadores de la empresa privada y trabajadores de la administración según nivel académico en 1998 y 2008.

NIVEL ACADÉMICO	TRABAJADORES 1998		Total	TRABAJADORES 2008		Total
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EMPRESA PRIVADA		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EMPRESA PRIVADA	
Certificado de escolaridad	,7%	5,0%	3,3%	,9%	6,9%	5,0%
Graduado escolar	7,3%	25,9%	18,4%	12,3%	30,1%	24,5%
FP1 –Ciclos G. Medio	5,1%	13,1%	9,9%	6,7%	17,6%	14,1%
FP2 – Ciclos G. Superior	15,8%	20,5%	18,6%	10,6%	14,3%	13,1%
Bachillerato	13,5%	15,0%	14,4%	13,5%	10,5%	11,4%
Diplomado - Ing. Técnico	33,6%	12,9%	21,3%	35,8%	11,6%	19,3%
Licenciado - Ing. Superior	21,9%	7,2%	13,1%	17,9%	8,7%	11,6%
Doctor	2,1%	,4%	1,1%	2,3%	,3%	,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En cambio, el mayor porcentaje de *diplomados* trabaja en la administración pública durante 1998 y es un 35,8% en 2008, frente al 12,9% de los trabajadores de la empresa privada en 1998 y el 11,6% en 2008. La proporción de *licenciados y doctores* es mayor entre los trabajadores de la administración que entre los trabajadores de la empresa privada, suponiendo los licenciados un 21,9% en 1998, proporción que desciende a un 17,9% en 2008 frente a un 7,2% entre los que trabajan en la empresa privada en 1998 y el 8,7% en 2008.

Si cruzamos a los trabajadores de la empresa privada y a los trabajadores de la administración con la *especialidad académico-laboral*, el test demuestra que hay una diferencia significativa, **tanto en 1998 como en 2008**, entre ambas poblaciones y **se confirma la hipótesis 1b** de la influencia de la especialidad académico-laboral en la pertenencia a la situación de trabajador en la empresa privada o de trabajador en la administración. Por tanto se establece que *cuanto menos especializado está un trabajador, mayor es la probabilidad de pertenecer a la empresa privada, o dicho de otra manera, cuanto mayor es la especialización de los trabajadores mayor es la probabilidad de trabajar en la administración.*

Las titulaciones *sin especialización académico-laboral* (certificado de escolaridad, graduado escolar y bachillerato) tienen mayor peso entre los trabajadores de la empresa privada con un 45,9% en 1998 y un 47,6% en 2008. Los que se

han especializado en la rama *administrativa* tienen un mayor porcentaje como trabajadores de la empresa privada con un 17,6% en 1998 y un 14% en 2008, frente al 10,3% en 1998 y el 11,5% en 2008 entre los que trabajan en la administración pública. La rama *sanitaria*, tiene mayor representación entre los que trabajan en la administración pública con el 18,6% en 1998 y disminuye al 15,8% en 2008, frente al 6,7% entre los trabajadores de la empresa privada en 1998 el 8,9% en 2008. También los que tienen la especialidad en *educación* son mayoría con un 21,2% entre los trabajadores de la administración pública en 1998 y un 24,6% en 2008, frente al 4% de los que trabajan en la empresa privada en 1998 y al 4,1% en 2008.

Si cruzamos a los trabajadores de la empresa privada y a los trabajadores de la administración con la **experiencia laboral**, el test demuestra **tanto en 1998 (0,360) como en 2008 (0,323)** que no hay diferencias significativas entre ambas poblaciones, y por tanto se **rechaza la hipótesis 1c** de la influencia de la experiencia en la pertenencia a la situación de trabajador en la empresa privada o de trabajador en la administración.

La mayor parte de los trabajadores por cuenta ajena *no tienen experiencia laboral*, pero no hay que olvidar que se están analizando las edades entre 18 y 35 años. En 1998 el 73,2% de los trabajadores por cuenta ajena no tienen experiencia laboral, proporción que disminuye al 69,9% en 2008.

En relación con la segunda hipótesis, si cruzamos a los trabajadores de la empresa privada y a los trabajadores de la administración con los **estudios del padre**, el test demuestra que hay una diferencia significativa entre ambas poblaciones y se **confirma la hipótesis 2a** de la influencia de los estudios del padre en la pertenencia a la situación de trabajador en la empresa privada o en la administración pública, de manera que *cuanto más elevados son los estudios del padre existe mayor probabilidad de pertenecer a la administración pública, o dicho de otra manera, cuanto más bajos son los estudios del padre mayor es la probabilidad de pertenecer a la empresa privada*.

La tabla 2 presenta la composición de la población trabajadora por cuenta ajena según los **estudios del padre** para los años 1998 y 2008 en la Región de Murcia. En ella se muestra que el 15,7% de los padres de los trabajadores de la administración pública tienen *estudios superiores* en 1998 frente al 6,6% con este nivel de estudios entre los trabajadores de la empresa privada, aumentando en 2008 la proporción de padres con *estudios superiores* al 19,2% entre los trabajadores de la administración y al 12,9% entre los trabajadores de la empresa privada. Los padres que *no tienen estudios* son mayoría entre los trabajadores de la empresa privada con un 26,9% en 1998, proporción que disminuye al 22,1% en 2008. Los trabajadores de la administración que tienen un padre *sin estudios* suponen el 21,1% en 1998 y el 15% en 2008.

Tabla 2.- Población compuesta por trabajadores de la empresa privada y trabajadores de la administración según estudios del padre en 1998 y 2008.

ESTUDIOS DEL PADRE	TRABAJADORES 1998		Total	TRABAJADORES 2008		Total
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EMPRESA PRIVADA		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EMPRESA PRIVADA	
Sin estudios	21,1%	26,9%	24,6%	15,0%	22,1%	19,8%
Primarios	42,6%	49,7%	46,9%	40,7%	42,7%	42,1%
Medios	20,6%	16,8%	18,3%	25,1%	22,3%	23,2%
Superiores	15,7%	6,6%	10,2%	19,2%	12,9%	14,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Si cruzamos a los trabajadores de la empresa privada y a los trabajadores de la administración con los **estudios de la madre**, el test demuestra que hay una diferencia significativa entre ambas poblaciones, y se **confirma la hipótesis 2b** de la influencia de los estudios de la madre en la pertenencia a la situación de trabajador en la empresa privada o de trabajador en la administración. *Cuanto más elevados son los estudios de la madre existe mayor probabilidad de trabajar en la administración pública es decir, cuantos más bajos son los estudios de la madre mayor es la probabilidad de que el trabajador por cuenta ajena trabaje en la empresa privada*.

La tabla 3 muestra la composición de la población trabajadora por cuenta ajena según los **estudios de la madre** para los años 1998 y 2008 en la Región de Murcia.

La mayor parte de las madres de los trabajadores por cuenta ajena tienen *estudios primarios*, suponiendo el 54,4% en 1998 y disminuyendo al 49,5% en 2008. El porcentaje de este nivel de estudios de la madre es mayoritario entre los trabajadores de la empresa privada con un 56,8% en 1998 y el 51,3% en 2008, frente al 50,7% entre los trabajadores de la administración en 1998 y el 45,6% en 2008. Las madres con *estudios superiores* son una mayor proporción entre los trabajadores de la administración pública con un 6,1% en 1998 que aumenta al 13,6% en 2008, mientras que entre los trabajadores de la empresa privada tienen una menor proporción con un 3,8% en 1998 que aumenta al 8,2% en 2008.

Tabla 3.- Población compuesta por trabajadores de la empresa privada y trabajadores de la administración según estudios de la madre en 1998 y 2008.

ESTUDIOS DE LA MADRE	TRABAJADORES 1998		Total	TRABAJADORES 2008		Total
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EMPRESA PRIVADA		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EMPRESA PRIVADA	
Sin estudios	27,1%	30,7%	29,3%	17,8%	22,6%	21,1%
Primarios	50,7%	56,8%	54,4%	45,6%	51,3%	49,5%
Medios	16,0%	8,6%	11,6%	23,0%	17,9%	19,5%
Superiores	6,1%	3,8%	4,7%	13,6%	8,2%	9,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En relación con las hipótesis 2c y 2d en las que se estudia el efecto de la ocupación del padre y de la madre, respectivamente, dentro de la ocupación vamos a diferenciar la categoría profesional y el área profesional en el que se inserta un profesional.

Al realizar el test chi-cuadrado la probabilidad de que ambas poblaciones sean diferentes es absolutamente significativa (0,000) **en 1998 y en 2008** al analizar la *categoría profesional del padre*, y se **confirma** la influencia de la categoría profesional del padre en la pertenencia a la situación de trabajador de la administración o de trabajador de la empresa privada. De esta manera *se interpreta que cuanto mayor es la categoría profesional del padre mayor es la probabilidad de pertenecer a la población trabajadora en la administración y menor es la probabilidad de trabajar en la empresa privada*.

La mayor parte de los padres de la población que trabaja por cuenta ajena tiene una categoría de *empleado u obrero especializado* con una proporción del 59,4% en 1998 que disminuye al 55% en 2008. Se comprueba que el 66% en 1998 de los que trabajan en la empresa privada tienen un padre ocupado en esta categoría profesional que disminuye al 56% en 2008, frente al 48,3% entre los trabajadores de la administración en 1998 y al 52,7% en 2008. En segundo lugar la mayor parte de los trabajadores de la empresa privada tienen un padre que trabaja como *empresarios*, suponiendo el 11,5% en 1998 y el 13,8% en 2008 frente al 7,1% entre los trabajadores de la administración en 1998 y al 9,4% en 2008. Entre los trabajadores de la administración hay una mayor proporción de padres que trabajan como *funcionarios* que entre los trabajadores de la empresa privada, suponiendo un 15,5% en 1998 y un 11,8% entre los trabajadores de la administración en 2008, frente al 7,3% en 1998 y al 8,3% entre los trabajadores de la empresa privada. También es mayoritaria la proporción de *técnicos* que hay entre los padres de los trabajadores de la administración, suponiendo el 19,8% en 1998 y el 19,6% en 2008, frente al 5,4% en 1998 y al 9,8% en 2008 de trabajadores de la empresa privada.

Al analizar *el área profesional del padre* se **confirma** la influencia del área profesional del padre en la pertenencia a la situación de trabajador de la administración o de trabajador de la empresa privada. *Si el área profesional del padre es la sanidad, la docencia, la convivencia, el derecho o la cultura aumentan las posibilidades de ser trabajador de la administración, y si el padre se ocupa en otras áreas profesionales aumentan las posibilidades de ser trabajador en la empresa privada*. Determinadas áreas profesionales se demandan en mayor medida a través de la administración pública (como el ejército, policía, justicia, sanidad y educación) y en menor medida a través de la empresa privada.

Por tanto, se **acepta la hipótesis 2c en 1998 y 2008** de la influencia de la *ocupación del padre* en la pertenencia a la situación de trabajador de la administración o de trabajador de la empresa privada, ya que se demuestra que *cuanto mayor es la categoría profesional del padre del trabajador mayor probabilidad existe de trabajar en la administración, así como que el padre se ocupe en determinadas áreas profesionales aumenta la probabilidad de trabajar en la administración*.

Una parte importante de los trabajadores de la administración pública se emplean en el área de la *docencia*, y lo hacen con un 7,1% en 1998, aumentando a un 8,2% en 2008 frente al 1,4% de los trabajadores de la empresa privada que trabajan en este sector en 1998 y al 3,8% en 2008. También es relevante la proporción de los trabajadores de la administración que se dedican al sector *sanitario*, con un 4,5% en 1998, proporción que aumenta al 5,3% en 2008 frente al 1,6% de los trabajadores de la empresa privada que trabajan en este sector en 1998 y al 2,9% en 2008.

Con respecto al efecto de la ocupación de la madre, comenzando con la categoría profesional se **confirma** la influencia de la categoría profesional de la madre tanto en 1998 como en 2008. Se puede interpretar, por tanto, que *cuanto mayor es la categoría de la madre mayor es la probabilidad de pertenecer a la población trabajadora en la administración y menor es la probabilidad de trabajar en la empresa privada*.

Entre los trabajadores de la administración hay una mayor proporción de madres que trabajan como *técnicos* que entre los trabajadores de la empresa privada, suponiendo un 10,1% en 1998 que aumenta al 16,7% en 2008 frente al 4,4% en 1998

y al 9% entre los trabajadores de la empresa privada en 2008. La mayor parte de los trabajadores de la empresa privada tienen una madre que trabaja como *obrero sin especialización* con un 84,4% en 1998 que disminuye al 70,4% en 2008, frente al 76,6% de los trabajadores de la administración en 1998 y al 63,3% en 2008.

Con respecto **el área profesional de la madre** se **confirma** la influencia del área profesional de la madre en 1998 pero no en 2008. *Si el área profesional de la madre es la sanidad, la docencia, la convivencia, el derecho o la cultura aumentan las posibilidades de ser trabajador de la administración, pero si la madre se ocupa en otras áreas profesionales aumentan las posibilidades de ser trabajador en la empresa privada.* Como hemos indicado al analizar la ocupación del padre, determinadas áreas profesionales se demandan más a través de la administración pública (como el ejército, policía, justicia, sanidad y educación) y menos en la empresa privada.

En 1998 se acepta la hipótesis 2d al demostrarse la influencia de la **ocupación de la madre** en la pertenencia a la situación de trabajador de la administración o de trabajador de la empresa privada. *En 1998 se demuestra que cuanto mayor es la categoría profesional de la madre del trabajador mayor probabilidad existe de trabajar en la administración, así como que la madre se ocupe en determinadas áreas profesionales aumenta la probabilidad de trabajar en la administración.*
En 2008 se rechaza la hipótesis 2d.

Gran parte de los trabajadores de la administración tiene una madre empleada en el área de la *docencia*, suponiendo el 5,8% en 1998 y aumentando al 8,2% en 2008 frente a un 1,6% entre los trabajadores de la empresa privada en 1998 y a un 4,6% en 2008. También es importante la proporción de los trabajadores de la administración con una madre trabajando en el área *sanitaria* suponiendo el 4,3% en 1998 y aumentando al 6,8% en 2008 frente a un 2,3% entre los trabajadores de la empresa privada en 1998 y a un 3,6% en 2008. Entre los trabajadores por cuenta ajena el porcentaje de madres *amas de casa* es superior que entre los trabajadores de la administración, suponiendo el 79,9% entre los trabajadores de la empresa privada en 1998 que disminuye al 59,5% en 2008 frente al 72,27% en 1998 y al 57,5% en 2008 de los trabajadores de la administración.

Con respecto a la influencia del sexo, los análisis demuestran que si bien *en 1998 ser mujer aumentaba la probabilidad de pertenecer a la administración pública y ser hombre aumentaba la probabilidad de pertenecer a la empresa privada, en 2008 ser hombre o mujer ya no condiciona* esta situación.

A continuación se presenta en la tabla 4 la composición de la población trabajadora por cuenta ajena según el **sexo** para los años 1998 y 2008 en la Región de Murcia.

Tabla 4.- Población compuesta por trabajadores de la empresa privada y trabajadores de la administración según sexo en 1998 y 2008.

SEXO	TRABAJADORES 1998		Total	TRABAJADORES 2008		Total
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EMPRESA PRIVADA		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EMPRESA PRIVADA	
Hombre	49,0%	58,5%	54,7%	51,3%	49,9%	50,4%
Mujer	51,0%	41,5%	45,3%	48,7%	50,1%	49,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Como se puede observar en la tabla 4, la proporción de trabajadores de la empresa privada en 1998 es mayor entre los *hombres* con un 58,5% que entre las *mujeres* con un 41,5%, mientras que entre los que trabajan en la administración pública la proporción de *mujeres* es mayor, con un 51% frente al 49% de *hombres*. En 2008 las diferencias de sexo en ambas poblaciones no son significativas y encontramos entre los trabajadores de la empresa privada un 49,9% de *hombres* y un 50,1% de *mujeres*, y entre los trabajadores de la administración un 51,3% de *hombres* y un 48,7% de *mujeres*.

En relación con la edad, al realizar el test chi-cuadrado, la probabilidad de que ambas poblaciones sean diferentes es absolutamente significativa (0,000), **tanto en 1998 como en 2008** y, por tanto, se **confirma la hipótesis 4**. *Cuanto mayor es la edad que tiene un trabajador, mayor es la probabilidad de que esté trabajando en la administración.*

En la tabla 5 se muestra la composición de la población trabajadora por cuenta ajena según la **edad** para los años 1998 y 2008.

Tabla 5.- Población compuesta por trabajadores de la empresa privada y trabajadores de la administración según la edad en 1998 y 2008.

EDAD	TRABAJADORES		Total	TRABAJADORES		Total
	1998			2008		
	ADMINISTRACION PÚBLICA	EMPRESA PRIVADA		ADMINISTRACION PÚBLICA	EMPRESA PRIVADA	
18-20	9%	10,7%	6,7%	4,1%	12,4%	9,8%
21-23	6,0%	20,3%	14,5%	8,8%	15,6%	13,4%
24-26	15,7%	26,4%	22,1%	12,9%	21,2%	18,6%
27-29	23,1%	19,7%	21,1%	24,6%	17,2%	19,6%
30-32	25,4%	11,8%	17,3%	24,0%	18,2%	20,1%
33-35	28,8%	11,3%	18,3%	25,5%	15,3%	18,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Entre los trabajadores de la administración encontramos que un 54,2% en 1998 tiene *entre 30 y 35 años*, descendiendo a un 49,5% en 2008, frente al 23,1% en 1998 y el 33,5% en 2008 que trabajan en la empresa privada en ese tramo de edad. Sin embargo, entre los trabajadores de la empresa privada los trabajadores *entre 18 y 23 años* suponen un 31% en 1998 que desciende a un 28% en 2008, frente a un 9,6% entre los trabajadores de la administración en ese tramo de edad para 1998 y que ascienden a un 12,9% en 2008.

5. Conclusiones.

En relación a la diferencia que parece existir entre los trabajadores que desempeñan sus funciones en la administración pública y los que lo hacen en la empresa privada, hay que reconocer que tanto los ingresos, como las cualificaciones, la seguridad en el empleo, el reconocimiento social o las oportunidades de ascenso tienen una significación distinta para los trabajadores que tienen un empleo en la administración pública que para los que no lo tienen (Topalov, 2000: 33; Gil, 2005: 82).

Estudiadas las variables que pueden incidir en que un trabajador por cuenta ajena preste sus servicios en la empresa privada o lo haga en la administración pública, las conclusiones más interesantes que se pueden señalar son las siguientes:

- **Cuanto mayor es el nivel educativo** mayor es la probabilidad de trabajar en la administración pública y cuanto menor es el nivel educativo mayor es la probabilidad de ser un trabajador en la empresa privada. La estructura de la propia administración exige que determinados puestos de trabajo estén ocupados por individuos que han de estar muy cualificados para tomar determinadas decisiones y asumir responsabilidades. La empresa privada suele tener una jerarquía ocupacional más limitada y el nivel formativo exigido no es tan elevado, a excepción de las grandes empresas y las que ofrecen productos o servicios con un alto valor añadido. Esto ocurre así, tanto en 1998 como en 2008.
- **Cuanto mayor es la especialización académico-laboral**, mayor es la probabilidad de ser un trabajador de la administración pública y cuanto menor es la especialización académico-laboral, mayor es la probabilidad de ser un trabajador de la empresa privada. Esto ocurre así, tanto en 1998 como en 2008.
- **Cuanto más elevados son los estudios del padre** mayor probabilidad de pertenecer a la administración pública y cuanto menos elevados son los estudios del padre, mayor probabilidad de pertenecer a los trabajadores de la empresa privada. Esto ocurre así, tanto en 1998 como en 2008.
- **Cuanto más elevados son los estudios de la madre** mayor probabilidad de pertenecer a la administración pública y cuanto menos elevados son los estudios de la madre, mayor probabilidad de pertenecer a los trabajadores de la empresa privada. Esto ocurre así, tanto en 1998 como en 2008.
- **Cuanto mayor es la categoría profesional del padre** mayor es la probabilidad de pertenecer a la población que trabaja en la administración y cuanto menor es la categoría del padre, mayor es la probabilidad de pertenecer a la empresa privada. Las categorías profesionales se ordenan según la responsabilidad y cualificación necesaria para ejercer el puesto. Esto ocurre así, tanto en 1998 como en 2008.
- Si el **área profesional del padre** es la sanidad, la docencia, la convivencia, el derecho o la cultura aumentan las posibilidades de ser trabajador de la administración, y si el padre se ocupa en otras áreas profesionales aumentan las posibilidades de ser trabajador en la empresa privada. Esto ocurre así, tanto en 1998 como en 2008.
- **Cuanto mayor es la categoría profesional de la madre** mayor es la probabilidad de pertenecer a la población que trabaja en la administración y cuanto menor es la categoría del padre, mayor es la probabilidad de pertenecer a la empresa privada. Esto ocurre así, tanto en 1998 como en 2008.

- En 1998 si el **área profesional de la madre** es la sanidad, la docencia, la convivencia, el derecho o la cultura aumentan las posibilidades de ser trabajador de la administración, y si la madre se ocupa en otras áreas profesionales aumentan las posibilidades de ser trabajador en la empresa privada, pero en 2008, se observa que ya no hay influencia del área profesional de la madre en la probabilidad de ser trabajador de la empresa privada o de la administración pública.
- En 1998 **ser mujer** aumentaba la probabilidad de pertenecer a la administración pública, y por tanto ser hombre aumentaba la probabilidad de trabajar en la empresa privada, sin embargo en 2008 el sexo ya no influye.
- **Cuanto mayor es la edad** que tiene un trabajador, mayor es la probabilidad de que esté trabajando en la administración pública y cuanto menor es la edad de un trabajador, mayor es la probabilidad de que esté trabajando en la empresa privada. Esto ocurre así, tanto en 1998 como en 2008.

De la revisión de la literatura se desprende que a mayor nivel formativo mayor probabilidad de trabajar en la administración pública que en la empresa privada. Asimismo, el sexo parece influir en esta elección ya que las mejores condiciones laborales (horario, vacaciones, permisos, etc.), que en general representa el sector público con respecto al privado, tienen más atractivo para las mujeres al permitirles una mejor conciliación de la vida familiar y laboral.

El trabajo como bien económico y necesario a lo largo de la existencia humana requiere ser definido en la sociedad actual desde la perspectiva social y no exclusivamente económica. Los seres humanos han concebido el trabajo como factor de socialización, de independencia económica, como factor de desarrollo humano y equilibrio personal que les permite gozar de los bienes económicos (Gil, 2005: 52).

Bibliografía

Bancaja (2008): “Efectos del nivel educativo sobre las probabilidades de empleo” en Cuadernos de Capital Humano, nº 89, disponible en <http://www.ciberoteca.com/ediciones/>

Bancaja (2010): “Acceso de los jóvenes al mercado laboral” en Cuadernos de Capital Humano, nº 110, disponible en <http://www.ciberoteca.com/ediciones/>

Barriguet Garrido, L. M. (2005): “Examen crítico de la relación entre empleo y educación en el contexto de la globalización” en Revista Complutense de Educación, vol. 16, nº 2, pp. 543-568.

Collins, R. (1986): “Las teorías funcionalistas y conflictual de la estratificación educativa” en Educación y Sociedad, nº 5. Madrid, Akal., pp. 125-198.

Doeringer, P. y Piore, M. (1971): International labor markets and manpower analysis; Lexington (Massachusetts), D.C. Heath. Traducción al español: Mercados internos de trabajo y análisis laboral, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.

Enrique Alonso, L. y Torres Salmerón, L. (2003): “Trabajo sin reconocimiento o la especial vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral” en Cuaderno de Relaciones laborales, vol. 21, nº 1, pp.129-165, Madrid, Servicio de publicaciones UCM.

Escribá, A. (2006): “Estructura familiar, estatus ocupacional y Movilidad social intrageneracional en España” en Revista Internacional de Sociología (RIS), vol. LXIV, nº 45, pp.145-170.

Fernández Enguita, M. (1992): Educación Formación y empleo, Madrid, Eudema.

Gil Rodríguez, G. (2005): Formación profesional, orientación e inserción laboral del alumnado de los ciclos formativos de grado medio, Valencia, Tesis doctoral. Servei de Publicacions Universitat de Valencia.

González Begega, S. y Guillen Rodríguez, A. M. (2009): “La calidad del empleo en la Unión Europea. Debate político y construcción de indicadores” en Revista de Economía y Sociología, nº 81, pp.71-88. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Guerrero, A. (1996): Manual de Sociología de la Educación, Madrid, Síntesis.

Iglesias de Ussel, J. y Trinidad Requena, A. (2008): “La educación en España: su evolución entre dos siglos”, en Del Campo, S y Tezanos, J. F. (2008): España Siglo XXI - La Sociedad, Madrid, Biblioteca Nueva.

Ley 2/2006, Orgánica de Educación, de 3 de mayo (BOE: 4 de mayo).

Ley 1/1990, Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990 (BOE: 4 de octubre).

Martínez Martín, R. (2000): “Aproximaciones teóricas a los procesos de inserción laboral” en Revista de Economía y Sociología, nº 26, pp. 65-91. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Maruani, M. (1993): “La cualificación, una construcción social sexuada” en Economía y sociología del trabajo, nº 21-22, pp. 41-50.

- Maté García, J. J., Nava Antolín, L. A. y Rodríguez Caballero, J.C. (2002): “La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española, 1994-1999” en *Revista de Economía y Sociología*, nº 36, pp. 79-91. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Medina, E. (1983): “Educación, universidad y mercado de trabajo” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. nº 24, pp.7-46.
- Moreno Mínguez, A. (2008): “Economía, empleo y consumo: Las transiciones juveniles en el contexto de la globalización” en *INJUVE: Informe de Juventud en España 2008*, tomo 2.
- Nova Melle, P. (2007): “Juventud y prevención de riesgos laborales; algunas consideraciones en relación al primer empleo”, en *Revista de Estudios de Juventud INJUVE: Jóvenes y riesgos laborales*, nº 79, pp. 49-63.
- Planas Coll, J. (2005): “El papel de la empresa en la formación de los trabajadores en España” en *Revista de Educación*, nº 338, pp. 125-143.
- Poveda Rosa, M. (2008): “Desprovistas de poder pero nunca olvidadas: las desigualdades de género como elemento estructurante de la organización del trabajo” en *Arxius*, nº 19, pp. 25-37.
- Rahona López, M. (2006): “¿La posesión de un título universitario facilita el acceso de los jóvenes al primer empleo? Una aproximación para el caso español en *Revista de Economía y Sociología*, nº 61, pp. 105-121, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Sáez, F. (2002): “Capital humano, innovación y empleo. Su adecuación en el caso español”, en *Economía Industrial*, nº 348, pp. 67-76.
- Santos Ortega, A. (2004): *Trayectorias sociales del paro de larga duración*, Madrid, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Sarabia Heydrich, B. y De Miguel, J. M. (2004): “La Universidad española en un mundo globalizado: los resultados” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 105, pp. 133-191.
- Thurow, L. C. (1983): “Educación e igualdad económica” en *Educación y Sociedad*, nº 2, Madrid. Akal.
- Topalov, C. (2000): “Institucionalización del desempleo y formación de las normas de empleo. Las experiencias francesa y británica (1911-1939)” en *Política y Sociedad*, nº 34, pp. 33-57.
- Torío López, S., Hernández García, J., Peña Calvo, J. V. (2007): “Capital social familiar y expectativas académico-formativas y laborales en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria” en *Revista de Educación*, nº 343, pp. 559-586.
- Waisgrais, S. y Calero, J. (2008) “¿Qué determina los procesos de transición al mercado de trabajo? Un análisis aplicado al caso español” en *Revista de Economía y sociología*, nº 71, pp. 35-51, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PRODUCTIVIDAD Y CRISIS DEL TRABAJO: LOS CONCEPTOS DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COSTE LABORAL EN LA LEGITIMACIÓN DE LAS REFORMAS FRENTE A LA CRISIS

Jacobo Ferrer Hernández¹

Resumen

Este trabajo busca presentar críticamente los conceptos de productividad y competitividad de cara a cuestionar el discurso dominante sobre las causas y remedios necesarios ante la crisis económica actual, que se sintetizan en el decreto-ley del 10 de febrero de 2012, el cual insta un nuevo marco de relaciones en el ámbito del mercado laboral. El objetivo principal de este trabajo es el de plantear preguntas y ofrecer herramientas teóricas para aproximarse a las explicaciones principales de la crisis, que ponen el acento en la necesidad de reducir salarios como el medio fundamental para lograr ganancias de competitividad y productividad.

Palabras clave: productividad, competitividad, coste laboral, reforma laboral, crisis económica y social.

1. Introducción.

Las últimas cuatro décadas han sido testigo de un cambio radical en la teoría y la política económica. Bajo la idea de que la crisis de la economía mundial y el débil aumento de la productividad, principalmente entre los años setenta y noventa, estaba marcada por la nociva intervención económica del Estado, se ha desplazado de la agenda política y la enseñanza económica cualquier objetivo que no comulgue con los principios de la austeridad, si no franco retroceso en materia fiscal, y la estabilidad macroeconómica de molde monetarista. El argumento que apoya esta visión no es otro que el de un organismo económico que tiende por sí mismo al equilibrio por medio de una correa de transmisión de información entre los agentes económicos que son unos precios liberados de cualquier perturbación discrecional. La característica principal de este discurso es su énfasis insistente en una tríada conceptual compuesta por la baja productividad, la escasa competitividad y los excesivos costes laborales, sobre los que se hace descansar el peso del fracaso económico y el aumento de la ratio de la deuda. Por tanto, los tres conceptos constituyen el objeto de este trabajo, que busca comprender la relación que se establece entre el marco conceptual que construye el binomio productividad-competitividad y la reforma laboral del 10 de febrero de 2012.

La estructura del trabajo se divide en tres partes. En primer lugar se analizará con cierto detalle los planteamientos y las teorías más importantes sobre la productividad. Se trata ciertamente de uno de los dos pilares de este trabajo, pero no aspira a ser una revisión sobre las distintas posturas teóricas que adopta la economía en su comprensión de la productividad. Para esa cuestión ya existen numerosos diccionarios como el *Palgrave*, y supondría traer a colación demasiada información y presuponer una discusión muy larga. Al contrario, se trata de una tentativa de análisis crítico de la noción corriente de productividad. La misma que se usa indiscriminadamente en gran parte de los discursos periodísticos antes señalados, y que viene a configurar la base teórica del pensamiento académico sobre la cuestión. Comprender críticamente la productividad querría decir, simplemente, zarandear la noción y comprobar su consistencia. La hipótesis de partida es que existen problemas de definición y problemas metodológicos graves, que aun resueltos de forma convencional, generalmente omitiéndolos o circunscribiendo las preguntas a cuestiones en las que dichos problemas se hacen muy pequeños, ponen en duda la solidez que se le atribuye, así como cuestionan que se pueda hacer de ellos un mantra. ¿Qué es realmente la productividad? ¿Qué elementos se meten en la ratio? ¿Cómo se mide? Saltan muchas preguntas a poco que se interroge el significado y la coherencia del concepto, pero, de nuevo, el objetivo es otro: llamar la atención sobre las fisuras lógicas que imponen sesgos en su medición y utilización, invalidándolo para asociarse con tanta tranquilidad con el concepto de competitividad.

Pero, ¿cuál es la competitividad de las naciones? Este es el segundo pilar del trabajo, y resulta imprescindible para entender la explicación más común de la crisis. El argumento es sencillo, y pone el énfasis en la necesidad de elevar la competitividad como el motor del crecimiento: la riqueza de las naciones depende de la presión que puedan ejercer sobre la competencia de las demás. La competitividad, sin embargo, es la medida relativa de la inserción comercial de un país o cualquier otro agente económico. Cuando se señala que España o Alemania es o no es competitiva, más bien se está

¹ Licenciado en Sociología. jacoferrer@gmail.com

señalando que la presencia de uno y otro país en el mercado mundial rivaliza y se diferencia, y que si se pretende ensanchar la renta nacional es condición necesaria aumentar la participación en la economía mundial. Lo interesante es aclarar que la competitividad termina siendo un concepto positivo más que normativo o explicativo, y que sus determinantes, a pesar de lo útil que puede resultar política y académicamente, no caen sólo del lado de la oferta. Siendo prácticamente inescrutables, sin quitar mérito y capacidad explicativa a tantas teorías del comercio internacional, a las que hay que hacer referencia.

Una vez se han puesto las bases de una idea replanteada de los conceptos de productividad y competitividad es posible encontrar la fuerza que las liga y, hasta cierto punto, las indiferencia: los costes laborales, que aparecen de este modo y por fuerza de un buen número de razones más o menos argumentadas, como los únicos responsables de la baja productividad y de la paupérrima competitividad española. Para evidenciar el lugar que adquieren los costes laborales es preciso atender a la última reforma laboral, repasando brevemente sus aspectos más relevantes para comprender cómo los conceptos de productividad y competitividad configuran el marco teórico sobre el que se comprende el fondo económico de la reforma del mercado de trabajo.

2. El concepto de productividad.

El lugar que ocupa la noción de productividad en los discursos sobre la crisis es el de un argumento *ad hoc* extremadamente útil para identificar la situación de recesión económica exclusivamente con la esfera productiva, donde el papel del trabajo y de los costes laborales se aparecen como índices perfectos de la deficiencia competitiva de la economía española. De este modo se liga entre sí con fuerza de ley la tríada con la que abrimos este trabajo, formada por las nociones de productividad, competitividad y coste laboral. Por un lado, la productividad encierra la crisis económica en el movimiento de la economía real, acentuando el papel protagonista del trabajo en dicho espacio, para concluir que la situación competitiva de la economía española, no esta o aquella empresa, con estos costes y esta otra estructura productiva, sino toda la economía del país depende de la inclinación al trabajo de la población española y de sus exigencias salariales, las cuales, a tenor de la pobre competitividad que refleja el país en el cuadro macroeconómico, se aparecen con naturalidad como excesivas, producto de una fibra moral isquémica que no entiende que su estilo de vida ha llegado a estar muy por encima de sus posibilidades. La productividad se deja descansar sobre los hombros del trabajo, mientras la crisis atraviesa la estructura productiva, la tecnología, la formación de capacidad instalada, el coste de los insumos materiales y, por supuesto, el margen de beneficios.

Si bien el trabajo de los conceptos está a la base de cualquier comprensión de la realidad, si se hace uso de ellos como supuestos consabidos, como insiste a menudo la economía, lo que se aparece como el obstáculo fundamental para llevar a cabo el análisis de la economía española en términos, por ejemplo, de su productividad y su grado de competitividad, son los datos mismos, cuya construcción pone a menudo problemas de medición o directamente metodológicos. Baste señalar, de entrada, que la medición más importante de todas: el valor agregado bruto o el producto interior bruto (PIB) de cualquier país, aquella medición que servirá de pilar para el concepto de productividad nacional, es una encuesta y, como todas las encuestas, está sujeta a problemas serios de veracidad en la medida en que su representación de la realidad es incluso una aproximación cuantitativa, sin que intervengan problemas de definición. Sobre esta base, los análisis económicos deberían prevenir de antemano sobre la severa deshonestidad en que incurre cualquier conclusión extraída de la contabilidad nacional y, por lo mismo, cualquier discurso o decisión política que se levante sobre un cuadro macroeconómico. Pero podría ser también que los conceptos económicos se encontraran limitados únicamente desde el punto de vista metodológico, es decir, que el poder explicativo y la calidad científica de sus índices se circunscribiera a la imprecisión con la que hayansido recabados los propios datos. Sin embargo, los problemas más graves no se quedan en la debilidad metodológica. Si fuera así, el problema tendría un marcado carácter técnico y dependería de una mayor inversión en estadísticos, investigadores y contables. Al contrario, es en la propia construcción de los conceptos, su modelización como variables y su valoración en cuanto índices lo que fragmenta el problema y le devuelve la imagen de una impotencia fundamental que se traduce en un problema teórico. En este sentido, el concepto de productividad es, si cabe, no ya porque represente el objeto de este trabajo, sino por su lugar cardinal en la representación del proceso económico, uno de los más importantes y el abuso más flagrante de la crónica económica.

Dicho esto, ¿en qué consiste la productividad? Se trata básicamente de un concepto que pone en relación una unidad de producto con una unidad de insumo, esto es, el ratio de una determinada medida de *output* por un índice del uso de un *input*. La medida y la cualidad de la medición dependerán de lo que se contabilice en el numerador y el denominador, si bien el primero suele ajustarse al valor añadido² bruto producido. Habitualmente la economía convencional o neoclásica

2 El *valor añadido* o *valor agregado* es un concepto problemático, pero esencial tanto en la teoría económica como en el argumento que se está presentando. Sin embargo, de entre todos los sentidos que se le pueden dar, se prefiere aquí el que adquiere en la teoría macroeconómica: «el valor agregado por tal empresa o industria como la *diferencia* entre el valor del producto y el valor de los insumos que se utilizan en la producción y que se compran en el mercado a precios bien definidos por éste» [Bhaduri, 1990: 23]. La idea que hay detrás del concepto neoclásico de valor añadido es la de un proceso productivo autónomo actuarialmente. Aunque se hace poco uso de él en términos macroeconómicos, a la hora de calcular

contempla el concepto de productividad como una medida del estado de la técnica productiva de una empresa, industria o país, de modo que su variación en el tiempo establezca el grado del progreso tecnológico. De este modo los cambios en la productividad empujan hacia adelante la frontera de posibilidades de producción (FPP) u óptimo paretiano, ampliando la cantidad y calidad de los bienes y servicios producidos, intercambiados y consumidos en la economía. Esto se produce, sin embargo, en ausencia de cualquier transformación de la función de producción. Esta forma de mirar a la productividad se distancia de otra visión, más clásica pero no por ello menos convencional, que señalaba la productividad como la cantidad de valor añadido generado por unidad de trabajo, medida bien por unidad de tiempo o bien por trabajador. Mientras que la visión de la productividad como índice del progreso técnico tiende a utilizar alguna versión de la productividad total de los factores o productividad multifactorial, donde se recogen en el denominador todos los insumos registrados como participantes en el proceso productivo, la segunda versión se centra en el trabajo, si no como único elemento valorizador, sí, desde luego, como el elemento en el que se desarrolla el proceso.

2.1. La función de producción y el residuo de la productividad.

Es necesario hacer al menos una mención a la función de producción neoclásica. En su definición más simple, tal y como establece la función Cobb-Douglas, se trata de una función que relaciona el producto de forma lineal y monótona con los factores que intervienen en la producción. De forma algebraica: $Y = f(L, K)$, a lo que se añadiría posteriormente el llamado “residuo de Solow” (a) como forma de denominar al crecimiento “no explicado” por la intervención del factor trabajo (L) y el factor capital (K). A su vez se podría incluir el resto de factores de producción (R); en cambio, es mejor omitir su presencia en favor de la argumentación, porque, además, ese “resto de los factores” encubre prácticamente todo lo que no recoge el “residuo de Solow”, con el que podría identificarse si se excluyeran los insumos conocidos, es decir, en función de los cuales se realiza el cálculo de capital, que tienen generalmente un reflejo contable. En definitiva, el modelo de función de producción de Solow, $Y = a f(L, K)$, expresa cómo la interacción del trabajo y el capital en una medida recíproca determinada produce una cierta cantidad de producto, la cual, para colmo, resulta no ser siempre la misma. La relación que establece la función es homogénea y lineal. Ambos factores (L,K) interaccionan de forma directa y positiva, esto es, que un aumento proporcional a la función en ambos casos debería tener como resultado un crecimiento del producto equivalente. Geométricamente se expresa mediante una curva de transformación cuyos puntos señalan la cantidad de capital y trabajo necesaria para producir lo mismo; la diferencia entre recta y curva de transformación proviene de la diferencia entre costes marginales constantes o crecientes, donde la última corresponde al presupuesto neoclásico de la óptima utilización de los factores. Esta simplificación se agrava, además, cuando se deduce el principio de sustituibilidad factorial perfecta, o lo que es lo mismo, que se puede producir un coche con distintas cantidades de trabajadores y equipo siempre y cuando respeten sus proporciones con arreglo a la función. Este planteamiento formará parte del núcleo duro de la teoría del comercio internacional enunciada por el teorema de Heckscher-Ohlin-Samuelson, ya que postulaba que para todos los coches del mismo tipo había de existir una misma función de producción. De modo más sencillo: la relación entre factores está por encima de la capacidad de los mismos para interaccionar, esto es, los factores representan unidades de naturaleza contable e idénticas capacidades en cualquier lugar del globo. No obstante, esto es evidentemente incierto, y el “residuo de Solow” viene a recoger las variaciones del producto inexplicadas por la función de producción. En cualquier otra disciplina lo más coherente hubiera sido, como mínimo, replantear el propio postulado de una función de producción del tipo Cobb-Douglas.

Esto, valga decirlo, no se produjo, y el martirio intelectual de la microeconomía consistió en preguntarse qué hacer con dicho “residuo”, si dejarlo como una variable inconstante pero deducible despejando los elementos conocidos, o, directamente, internalizarla. Este “residuo” no es otra cosa que la productividad, entendida como la capacidad de “producir más con lo puesto”. Esta es la definición más simple que se puede dar, pero, como se verá, es al mismo tiempo un posición profundamente minusvalorada una vez se formaliza esta (a) incógnita. Si se la convierte en una variable endógena a la propia función, se puede reducir su presencia perturbadora. Si decimos que $Y = f(L, K, a)$, entonces los aumentos “inexplicados” del producto procederán de la propia interacción de los factores entre sí de modo, por otro lado, “inexplicable”. ¿Cuál puede ser esa relación entre los factores que es capaz de revolucionar las proporciones factoriales? Si para producir un automóvil necesito tres trabajadores durante diez horas y un equipo de diez máquinas de diferente tipo a máxima capacidad, es evidente que si de repente son capaces de producir dos coches, algo habrá ocurrido, algún tipo de interacción o de cambio en los factores habrá tenido que tener lugar, eso sí, sin ninguna modificación técnica ni

el *valor añadido neto* no sólo se sustraen los insumos o mercancías intermedias, sino que se descuenta la depreciación; la cual, por supuesto, tampoco presenta normas de contabilidad claras, bien como costo de reposición a precios de mercado presentes o bien como promedio histórico de la vida útil del equipo fijo. En cualquier caso, normalmente incluye esa parte del valor contenido por el producto de la que saldrán las rentas del trabajo y del capital, entendida como tipo de beneficio, una vez se descuentan costos de materias primas, capital fijo y circulante. En todo este argumento debería resonar la *crítica de la economía política* en la que K. Marx [1984] desarrolló su análisis de la ciencia económica de su época y del capitalismo a través de la incapacidad de la economía política clásica, tanto como la neoclásica, por explicar la fuente de la ganancia al margen de la mera positividad de un balance acrecentado. Este análisis se intenta inscribir en esa tradición de análisis social de la economía.

contable. Esto, en suma, no quiere decir otra cosa que el comportamiento de los factores difiere de su descripción técnica. Con todo, si bien es difícil que una máquina que funciona a máxima potencia pueda ir más deprisa —¿cómo podría ser “técnicamente” posible, cuando no se trate de una velocidad ajustada a la carga de trabajo?—, no lo es tanto que *cambie la intensidad del trabajo* puesto en movimiento en esas diez horas o por aquellos tres trabajadores.

2.2. La productividad del trabajo y total de los factores.

Ha habido numerosas modificaciones de la función tipo Cobb-Douglas original, $Y = f(L, K)$, que han tenido como objetivo principal cualificar de distinto modo los cambios en los aumentos residuales del producto, o lo que es lo mismo, no proporcionales al incremento de los factores. También añadiendo insumos distintos. Pero, en todos los casos, el factor “residual” ha seguido subrayando que existe un ángulo ciego en la función de producción, la cual se ha asociado fundamentalmente con el *cambio tecnológico* o con la *productividad total de los factores*. En ambos casos se pone en evidencia que la indeterminación teórica del “residuo” tiene como resultado la reducción de la función de producción a un «perogrullada estadística» [Bhaduri, 1990: 121] en la que se puede colar el sinfín de las causas naturales por la variable “residual”. El problema de fondo es el de confundir relaciones estadísticas o contables con relaciones teóricas. El resultado de esta limitación teórica de la función de producción se traduce directamente en el cálculo de la productividad, que pierde su apoyo arquitectónico fundamental.

Según lo dicho en referencia a las funciones de producción, la *productividad* no vendría a significar otra cosa que la capacidad que tienen uno o todos los factores que concurren en el proceso productivo para dar lugar a una medida determinada de bienes o servicios. Si se quiere conocer la productividad del trabajo, se despejan los demás factores y se divide el producto (Y) por el trabajo (L); por el contrario, si lo que interesa es conocer el peso del capital, teniendo en cuenta que la ratio Y/K no tiene apenas sentido económico, lo mejor será referirse al progreso tecnológico que introducen, lo que vuelve a poner en escena el famoso “residuo”. Otra alternativa es, simplemente, colocar todos los insumos juntos. Por tanto, no está claro qué factores son los que hay que colocar en el denominador; ¿conoce algún productor todos sus insumos?, no si se producen externalidades, ya sean positivas o negativas. Además se añade otro problema profundo: del mismo modo que no es evidente qué factor tiene que dividir el producto, tampoco lo es la medida que se ha de aplicar al factor en cuestión, es decir, si ha de denominarse en unidades monetarias o por unidad física de producto.

Convencionalmente se expresa como *productividad del trabajo*, es decir, como el *ratio entre el valor añadido bruto—producto menos insumos intermedios—y la cantidad del insumo trabajo que exige la producción* de la mercancía en cuestión. La expresión algebraica del concepto corresponde a $Y' = Y/L$, donde la productividad (Y') mide, de este modo, la cantidad de trabajo (L) necesaria para producir tanto valor añadido bruto (Y). No hace falta especificar nada más para que puedan apreciarse varios problemas que cuestionan el indicador. Para empezar, ¿dónde figuran los demás insumos? En verdad, la productividad del trabajo refleja, sobre el supuesto de la función de producción, la cantidad de trabajo necesaria para producir tanto valor añadido y no la contribución del trabajo a la formación de ese valor. Aunque no lo parezca, no es lo mismo decir lo uno que su inverso, puesto que en el primero se estaría considerando que tanto trabajo es por lo demás *necesario*, mientras que en el segundo caso se estaría indicando que el factor trabajo *produce* todo ese valor añadido, lo que equivaldría a decir que lo hace en solitario. El *valor añadido bruto* se compone de todo el valor del producto deducidos los insumos intermedios, o lo que es lo mismo, evitando la doble contabilidad de estos bienes intermedios, una como tales y la segunda como parte del valor añadido total [cf. Bhaduri, 1990: 23]. Por lo tanto, el resto de insumos por lo menos ha *transferido* su valor al producto final, a pesar de que toda la potencia valorizadora le ha sido atribuida al trabajo. Del mismo modo, la *productividad nacional* se mide simplemente dividiendo el *producto interior bruto* por el *número total de horas trabajadas* o el *número total de trabajadores* (PIB/L).

Existe, sin embargo, otra forma de medir la productividad que goza de un prestigio similar, y que, en resumen, pretende resolver el problema antes señalado. La productividad total de los factores o productividad multifactorial son dos formas igualmente válidas de referirse a la medición residual de la productividad propuesta originalmente por Solow, y que trata de despejar directamente la incógnita de la función de producción (a). La característica más destacable de esta forma de medición de la productividad es que coloca en el denominador el conjunto de los insumos, y no el trabajo solamente. Pero si el trabajo presentaba problemas conceptuales serios a la hora de relacionarlo con el valor agregado, colocar todos los factores juntos no acaba con los problemas de medición. Para empezar es necesario hallar una medida común a todos ellos: que no puede ser otra que la unidad monetaria. Si bien el trabajo puede reducirse a una variable técnica como son las horas de trabajo o el número de trabajadores, la maquinaria y los insumos materiales no pueden reducirse a una medida común también de índole técnica. ¿Qué podría hacer equiparables brazos robóticos, materias primas y toda la capacidad instalada? No existe siquiera una medida común desde el momento en que existe una diferencia entre máquina y herramienta que anula la virtualidad de la energía para hacer las veces de cualidad común. La única opción presente es la de reducir todos los elementos del factor capital o tierra a la unidad monetaria.

Sin embargo, ¿hasta qué punto esta relación entre costes factoriales y valor agregado describe algún tipo de relación propiamente económica y no estrictamente contable? El empleo de una unidad de cuenta como denominación única de los factores distintos del trabajo reduce la relación económica entre los factores al plano abstracto de la contabilidad, donde la

teoría brilla por su ausencia y no queda rastro de cualquier tipo de conexión interna a la producción de valor. Esto no es un problema porque pueda ocultar la explotación dentro de la simplicidad de una tabla *input-output*, sino porque no da una sola explicación sobre el proceso que pueda servir para mejorarlo. La mentalidad contable de buena parte de la economía más vulgar y convencional les lleva a reducir cualquier relación económica a un “expediente técnico”, procedimiento especialmente conveniente para el punto de vista del beneficio, cuya propiedad sobre el producto le permite distribuir las rentas factoriales, aun suponiendo que quisiera atenerse a ello, en función del peso monetario o del coste de cada uno de los insumos sobre la parte del producto que les corresponde proporcionalmente. Es decir, si deja de postularse el trabajo como el elemento creador de valor, y se lo sustituye por una acción conjunta, coordinada y perfecta entre todos los insumos por variados e inermes que resulten, se está sustrayendo a la vista no sólo el fundamento de la creación de valor, sino también la autoría de ese mismo valor agregado. El análisis de la productividad neoclásico se basa, en definitiva, en la idea de que los medios de producción son tan productivos como el trabajo.

En una y otra medida de la productividad se acentúa por igual la incógnita que pende sobre la función de producción. ¿Qué designa exactamente esa a que se buscaba endogeneizar? En primer lugar se la identificó con la productividad, es decir, con la capacidad que una cierta y contingente combinación de los factores, más allá de las proporciones que establece la función de producción, pueden tener en el crecimiento del producto total o el valor añadido bruto. Sin embargo, la productividad sólo se podía calcular por insumo (productividad parcial) o por factor (capital o trabajo), si no todos juntos. Esto implicaba que el valor añadido total que crecía, debido en parte al azar que señalaba la a , quedaba dividido por uno de los factores, con lo que antes que explicar dicha variable se subsume en el factor que se coloca en el denominador, si no es que se elimina directamente. Por otro lado, la productividad multifactorial no hacía sino repetir este mismo procedimiento con dos problemas añadidos. Primero, que la suma de los factores no disuelve el problema del residuo y, segundo, que el número de factores no es, en la forma de insumos, perfectamente discernible, con lo que la a podría incluso corresponder al efecto del clima o del entusiasmo de los productores.

2.3. Los límites de la productividad: problemas de medición y determinantes.

Es aquí donde hay que mencionar los problemas de medición del concepto de productividad. Para empezar, es preciso señalar el establecimiento de los límites que definen los índices y las variables en juego. Este problema no es nuevo, y afecta en un sentido mucho más amplio a toda la ciencia económica, conmoviendo sus cimientos desde el principio. Para empezar, cabría preguntarse, descomponiendo la respuesta en una serie histórica casi interminable, qué se entiende por *trabajo*, *tierra* y *capital*, del mismo modo que no queda clara la interacción de los tres factores dentro de la función de producción. Pero esto no es todo, porque ¿acaso se incluye en el cómputo todos los recursos y externalidades que intervienen en el proceso? ¿Se da cuenta apropiadamente de todo lo que se produce? ¿La medición del valor agregado incluye externalidades positivas? Esta fisura desborda el problema de la productividad, pero ataja la tentación de huida que tiene la economía convencional cuando trata de aislar los conceptos del entramado teórico profundo de la disciplina, que se diferencia con dificultad de otros aspectos sociales y ecológicos que hacen las veces de su entorno racional.

Por último, cabe añadir el problema que plantea la medición del producto. De todos, éste podría parecer el menos importante, y ciertamente debería ser la cuestión más obvia de todas desde el momento en que el *valor agregado* se mide en unidades monetarias, en dinero contante y sonante, y por lo tanto no supone ningún problema de medición. Pero, en verdad, presenta un problema conceptual con carácter dicotómico prácticamente imposible de solucionar. Por un lado, las imprecisiones que acarrea el cálculo del deflactor dificultan la medición del producto en términos *reales*, que es lo único económicamente relevante y, además, la mejor aproximación a un cálculo de cantidades que se deshaga de variaciones estáticas del precio. Al mismo tiempo, toda la esfera de los bienes o del valor de uso, los cambios en la cualidad o en la experiencia que el consumidor pueda hacer del producto en un momento del tiempo diferente no quedan reflejados contablemente, y sólo una mayor demanda traduciría esas variaciones en un aumento de las cantidades, los precios o los beneficios. El problema de la definición de los conceptos reaparece aquí, y hace compleja la valoración monetaria de la productividad en términos sociales o individuales, sin olvidar que esto puede afectar en definitiva el precio y, en consecuencia, el valor agregado a dividir por los insumos. En cuanto a la medición del producto, sin embargo, el problema más importante viene dado en la variable de medición: si se trata de *cantidades* o bien de *unidades monetarias*. Esto es radicalmente importante, primero, porque si se miden cantidades se podría reflejar la productividad como *carga de trabajo*, y, segundo, porque si se calcula en unidades monetarias la productividad pasa a ser la capacidad para crear valor que tienen los insumos, desplazando el problema al lado de la demanda y sacudiéndose de este modo lo político de la esfera de la producción.

Pero, ¿cuáles son, en definitiva, los determinantes de la productividad? En la práctica el indicador de productividad sólo refleja la *cuota* de valor añadido que se atribuye en razón del peso relativo de cada factor productivo o del trabajo en solitario. Lo que no es otra cosa que la distribución contable del valor monetario del producto, valorado a precios de mercado. Esto constituye una medida estática que toma la imagen artificial de una razón sobre el resultado por la definición de las causas de la productividad. Incluso sin atender a aquella misteriosa a de la función de Solow, la economía convencional casi tanto como la crítica ha insistido en el argumento añadiendo variables y elementos que supuestamente entrarían a formar parte de las *causas* de la productividad.

Por lo general, en lo primero que se hace hincapié es en el cambio tecnológico como determinante de las transformaciones de la función de producción misma mediante el ahorro y la reorganización de los factores; esto debería recogerse en sí mismo en los cambios en la función de producción, sin embargo, a veces se le confiere el lugar de un factor exterior pero determinante en el proceso, y las funciones de Hicks, Harrod y Solow que exploran la “neutralidad tecnológica” apuestan por aislar el cambio técnico para apreciar las variaciones en los demás factores. Lo que sí es cierto es que cualquier inversión en I+D tenderá a impulsar el cambio técnico y, en consecuencia, acrecentar la productividad de los mismos factores. Esto no es distinto a decir que la capacidad instalada influye en la determinación de la productividad, la cuál, por otro lado, más importancia en un modelo de productividad en el que sólo recoja el trabajo. Es evidente que más y mejores máquinas *ahorran trabajo*.

En consecuencia, la productividad se puede resumir como un proceso de *ahorro de trabajo* por medio de una mejor organización, la sustitución de trabajo por otros insumos, especialmente capital, y la mayor cualificación de los trabajadores. La misma noción de capital humano persigue condensar en el factor trabajo el resultado del progreso técnico cuando señala la importancia de la cualificación; en este sentido, se trata de una teoría técnica y no social del trabajo, o lo que es lo mismo, una propuesta analítica que no puede concebir la productividad en relación con la distribución sino, por el contrario, exclusivamente al interior del proceso de producción. Este cambio es muy importante, porque permite aplicar la teoría neoclásica de la retribución de los factores en función de su productividad marginal —el valor obtenido por cada unidad extra de insumo—, solidificando la teoría marginalista del valor. Como se señalará al hablar de la competitividad, esta operación es profundamente ideológica, por lo mismo que matemática y teóricamente fraudulenta.

En definitiva, la lista de los determinantes de la productividad es prácticamente infinita, y se disuelve en el conjunto de las variables de la vida social, natural y la dimensión tecnológica. En cualquier caso, todos los posibles determinantes inciden sobre la lucha continua por acrecentar la *eficiencia* productiva, la cual desplaza insumos de la producción del mismo valor y permite, mediante rendimientos crecientes o de escala, elevar el valor añadido a realizar con un coste técnico y contable menor; menos salarios en proporción al producto y menos horas de trabajo aplicadas. Los incrementos de la productividad se deberían, en consecuencia, a una mejora en la eficiencia, en un mayor producto con los mismos factores. De nuevo el círculo inconcluso, que de los factores se desplaza a los problemas de medición, y de éstos a unos determinantes que se extienden fuera de las ratios y las funciones de producción, para, finalmente, encontrar que hay una inconexión fundamental entre los determinantes internos (de oferta) los externos (de demanda) del precio, sobre los cuales que se calcula la productividad. Una que crece de forma casi misteriosa sin que sea posible señalar todos sus autores. No existe una teoría del crecimiento que pueda reducir al ámbito productivo de la empresa individual todos los determinantes de la productividad. Digamos que el valor agregado es directa e indirectamente una magnitud social e históricamente determinada. En consecuencia, el concepto no dice nada que sea enteramente cierto, y si abre alguna puerta, esta es a la esfera de la circulación, donde la interacción entre las distintas empresas influye en el precio, el valor agregado y, retrospectivamente, la productividad.

3. Competencia y competitividad.

3.1. El «equilibrio general» neoclásico como punto de partida.

En la teoría económica el concepto de *competencia* es central para concebir las fuerzas que regulan el equilibrio o el desequilibrio de la economía. Se trata de un principio lógico central sin el que no se podría concebir el movimiento del mercado hacia la eficiencia, en el caso de la teoría neoclásica, o hacia el desequilibrio constante en la producción, como sugieren otras teorías. La *competitividad*, por el contrario, mide en términos *relativos* la capacidad que un agente, empresa o Estado tiene para colocar su producción en el mercado mundial; podría describirse perfectamente la competitividad entre empresas dentro de un mismo país, sin embargo, su uso ha venido a consolidarse en el terreno de la economía internacional por diversas razones. El salto del primer concepto al segundo, de la *competencia* a la *competitividad*, se produce cuando la presión competitiva de unas empresas frente a otras regula la cuota de mercado que obtiene cada una, es decir, el efecto de la competencia aparece como el grado de competitividad que ha alcanzado cada agente económico. Frente al gran número de teorías que postulan una forma de medición de la competitividad, la única manera de dar cuenta de ella es constatando la inserción efectiva de una empresa o un país en el mercado. No es lo mismo hablar del *grado de competitividad* que de las *causas de la competitividad* de los agentes económicos. Mientras que el primero reside en el terreno de la pura descripción, el segundo encuentra dificultades para subsumir todas las determinaciones que intervienen en el proceso de formación de la demanda efectiva para una empresa o en el mercado internacional. Competencia y competitividad son dos términos omnipresentes en la discusión y la crónica económica, a pesar de que la definición y las relaciones que existe entre uno y otro son de todo menos una obviedad periodística.

Es posible que sea exagerado hablar de la competencia como el «cuento de hadas» [Weeks, 2009: 12] de la economía neoclásica. Sin embargo, en la práctica hace las veces de gramática de la teoría económica donde el individualismo metodológico es el fundamento. Parte de la identificación del intercambio con la acción social, y de la idea de que la única

forma de valoración capaz de representar la función de utilidad individual es el individuo propiamente dicho. El valor es siempre subjetivo, se trata de la teoría marginalista del valor, y su reflejo en la forma dinero da lugar al precio. Por tanto, la interacción entre los compradores y los vendedores –de tomates, edificios, medicamentos y “servicios del trabajo”– se realiza a través de un sistema de precios que constituye un entramado de señales a partir de las cuales se puede realizar el cálculo instrumental necesario para maximizar ganancias y utilidad. Los precios son aquí “meros indicadores” de preferencias subjetivas convalidadas por la función de utilidad de toda la sociedad, no existen límites naturales ni sociales detrás de los precios. De esto se deduce consecuentemente que cualquier intervención estatal o colectiva, toda forma de coerción sobre la libre valoración y disposición con arreglo al principio de propiedad no sólo será injusto desde el punto de vista individual, sino, además, *ineficiente*.

Los precios emiten señales a toda la sociedad que sirven de incentivos racionales para cualquier actor para especular con ganancias potenciales, y la sucesión infinita de estas operaciones de cálculo y de ensayo y error deberían conducir a un conocimiento perfecto y una información ubicua sobre cualquier inversión presente. El principio de la maximización de ganancias (por parte de los empresarios o vendedores) y de la maximización de la utilidad (los hogares o compradores) permite cerrar el círculo de lo que es subjetivamente satisfactorio y económicamente más rentable, puesto que nadie comprará ningún producto si existe la posibilidad de arbitrar o hacerse con un sustituto perfecto (bien como unidades físicas o en forma de coste de oportunidad), por lo mismo que ningún empresario dejará de ganar un céntimo y, en consecuencia, emplear todos los recursos, que además son *escasos*, de la forma más *eficiente* posible. De este modo, cualquier interferencia en el libre ejercicio de la función empresarial o acción económicamente orientada conducirá a un estado subóptimo en el que alguien estará viviendo peor de lo que podría estar. Este estado ideal conocido como frontera de posibilidades de producción (FPP) u óptimo paretiano reúne los tres tipos de eficiencia: productiva o cuando el producto social se obtiene al menor coste, desde el punto de vista de la asignación de recursos a las demandas reales de la sociedad, y de distribución de las rentas en forma de ingresos y gastos.

Este proceso sólo se puede desarrollar en una economía de mercado por medio del mecanismo de la *competencia*, que hace las veces de *deus ex machina* de la teoría neoclásica [cf. *loc. cit.*]. La libre competencia es, por tanto, el único comportamiento económico que puede conducir a la eficiencia y el óptimo, donde, según reza la definición, nadie podría mejorar sin que empeorara la situación económica de otro. Esta idea es central para comprender la reivindicación del libre comercio, de desregulación económica y del mercado laboral que se viene poniendo en práctica con especial rigor desde los años setenta. La libre competencia es por eso mismo perfecta. Y su perfección se debe, como presenta el *Penguin Dictionary of Economics*, a que «(i) Existe una multitud de empresas, todas demasiado pequeñas para afectar individualmente al precio de mercado; (ii) Todas las empresas buscan la maximización de su ganancia; (iii) Las empresas pueden entrar o salir de la industria sin costes; (iv) Los productos son homogéneos» [en Weeks, 2009: 15]. Lo irreal, si no directamente excéntrico, de esta definición toma como piedra de toque la incapacidad de los actores económicos para influir en los precios. La condición suficiente para que se produzca competencia perfecta y eficiencia económica es que todo el mundo sea precio aceptante para que la negociación se pueda establecer en término racionales y mutuamente beneficiosos.

Lo más paradójico de la definición canónica de la competencia perfecta es que todos y cada uno de los puntos que la condicionan saltan a la vista como objetivos estratégicos de las empresas para actuar de conformidad con el principio de la maximización de ganancias: (i) tendencia al monopolio (por razones técnicas o financieras); (ii) información imperfecta y errores de cálculo en la maximización efectiva de la ganancia; (iii) costes de transacción; (iv) diferenciación de producto o el “buscar el mayor valor añadido” de la calidad que tanto se escucha. Esta contradicción no es otra que la que permite que la competencia de el salto al concepto de competitividad como el proceso de su realización. Incluso en el marco del «equilibrio general», formulado por Léon Walras en el siglo XIX, se incluyó la figura de un «subastador» [cf. *ibid.*: 27] a modo de demiurgo que asegurara la cuadratura del círculo que supone la interacción simultánea y sucesiva de compradores y vendedores sobre cuya reunión estática se formula el punto de equilibrio intemporal. En este «equilibrio general» la competencia funciona como mecanismo económico e instrumento teórico que permite generar una representación desprovista de un solo dato histórico para justificar geométrica y matemáticamente el proceso de competencia real en la economía. «En la teoría neoclásica, la competencia no es una categoría analítica, y menos aún empírica, sino más bien la contraseña que permite llegar al resultado previsto. Supuestamente, la competencia neoclásica es el mecanismo que conduce en la práctica al sublime estado de la eficiencia económica. Analíticamente, descubrimos que es indistinguible del resultado; es, por supuesto, el resultado mismo» [*ibid.*: 33].

3.2. La competitividad económica.

Si la competencia era el mecanismo, la competitividad será la capacidad que tiene cada actor económico para ponerlo en marcha. El esfuerzo general de la economía neoclásica, tanto como mucha de la denominada crítica, es señalar las condiciones de oferta que determinan esa capacidad. Por eso recurren al costo primo unitario, el coste laboral unitario, el margen de beneficio, e, incluso, se suele ponderar el poder de mercado que presenta cada ramo de la producción, con lo que vislumbrar desde la esfera productiva o de la empresa los determinantes de esa fuerza competitiva. Sin embargo, del mismo modo que la productividad era incapaz de soportar la definición positiva cuando la demanda le devolvía una

imagen borrosa, la competitividad sufre un efecto parecido. Porque, en definitiva, se comete el mismo error, que no es otro que intentar explicar el funcionamiento *individual* de los agentes económicos desde sus determinantes de oferta. Excluyendo, precisamente, las distorsiones que impone la demanda. Es preciso decir que, en efecto, la economía es un flujo o, al menos, un proceso en el que los gastos se relacionan estrechamente con los ingresos en una tendencia a reproducir y ampliar sus propias condiciones iniciales. Sin embargo, suponer que las mercancías están llamadas a ser más o menos productivas en función casi exclusiva del costo es, en primer lugar, detenerse allí donde acaba el registro de la contabilidad empresarial y nacional, y, por otro lado, suponer la famosa ley de los mercados (ley de Say), donde la oferta, el gasto, genera rentas factoriales que habrían de corresponder perfectamente al mismo monto por el lado de la demanda. Ambas cuestiones son difíciles de encajar en cualquier perspectiva crítica y, paradójicamente, son a menudo los manuales de negocios los únicos que tratan de indagar esos misteriosos factores de demanda.

La teoría económica convencional presupone, tanto como la crítica, la existencia de un producto homogéneo, sin diferencias cualitativas, con el objetivo de crear una curva de indiferencia social perfectamente definida y conocida. Además, trabajar con un producto homogéneo sirve para visibilizar las fuerzas motrices principales de la economía capitalista: competencia entre capitales y entre “factores”, la importancia de la tecnología, la demanda, etc. Sin embargo, este plano abstracto no justifica el salto lógico que se produce entre el concepto de competencia y la identificación de la competitividad con la eficiencia productiva, generalmente identificada con los aumentos de la productividad de los factores. En este sentido, el contexto en el que se desarrolla la competencia es esencial para visibilizar el pilar sobre el que se debería hacer descansar el acento político. Porque si los costes laborales representan una parte minoritaria de los costes unitarios, como de hecho ocurre en productos con alta densidad tecnológica, ¿cómo es posible que tenga un repercusión central en la eficiencia el recorte salarial? ¿Cómo podría justificarse esto desde el punto de vista de una estructura productiva diversificada y especializada técnicamente?

Las condiciones que presenta el mercado mundial en la actualidad son muy diferentes al paradigma posbélico típicamente fordista. En consecuencia, la forma en la que se presenta la competencia se ha modificado de manera sustantiva. Esto se traduce en una transformación de la estructura productiva a nivel mundial donde se modifica profundamente la jerarquía de agregación de valor. La conclusión histórica de este proceso es que la lógica de precios determinados por costes ha dejado paso de forma general a una diversidad piramidal de la estructura productiva, por otro lado presentado rasgos típicos de una organización reticular o no lineal. Los bienes que mayor valor añadido contienen, por tanto, son aquellos que deberían ser objetivos de la orientación industrial y, por lo mismo, sufrir una mayor competencia, son aquellos que presenta una mayor *densidad tecnológica*; la industrial aeroespacial, la química, farmacéutica y electrónica son algunos ejemplos destacados. En bienes de intensidad tecnológica media, como la metalúrgica, maquinaria y demás insumos intermedios, el factor decisivo es la creación de *escalas de producción* basadas en la intensidad de capital; las ganancias de productividad emanando de la mayor eficiencia en el empleo de la capacidad instalada en relación con los costos de producción. Si el producto, por otro lado, se encuentra próximo o directamente en la frontera de la comercialización para el consumo final, así como se orienta a nichos muy específicos, las variables fundamentales resultan ser la especialización y la conexión de servicios relacionados, tratando de entretejer una red comercial y de servicio orientada al consumo diversificado pero continuo. Es aquí donde palabras como la *calidad*, *creatividad*, *diseño* y capacidad de penetración en la estructura de las preferencias adquieren sentido. «Finalmente, sólo una parte de los bienes comercializados, generalmente los más tradicionales u otros con mercados muy amplios, mantienen formas de competencia basadas estrictamente en las ventajas de precios derivadas de menores costes laborales, financieros y de insumos» [Palazuelos, 2000: 290].

La principal conclusión que resulta de esta transformación es que la inversión en dotación tecnológica y la especialización en los bienes y servicios producidos y comercializados se vuelve la clave explicativa de la *posición comercial* de las empresas. No existen recetas generales ni representaciones “epocales” sobre la naturaleza o el elemento de la competencia. La división entre segmentos productivos, entre ramos por intensidad tecnológica o capitalista, así como el fortalecimiento de la atención y el seguimiento del cliente implica que dependiendo del nicho y la posición en la estructura productiva, el factor determinante de la eficiencia productiva y la eficacia comercial variará.

Sin embargo, todavía queda otro elemento fundamental que hay que considerar, y es que dentro de la formación de los precios, supuesto de que no haya ajuste de precios que hiciera variar el valor añadido de un producto con iguales costos, el coste laboral no es el único que existe. El coste de los insumos y la ganancia resulta determinante. Esto quiere decir que cuando se hace descansar el peso de cualquier ajuste económico en el nivel salarial, normalmente se está obviando el problema que puede suponer la dependencia energética o la escasa diversificación productiva que pudiera rebajar el coste de producción de insumos, abasteciéndose localmente, o el margen de beneficios, que siguiendo fórmulas como la de Michal Kalecki [cf. 1995: 15, 19], incluye un *mark-up* que expresa el poder de mercado o la forma de la competencia en cada mercado. De este modo, a la hora de evaluar la competencia es necesario evaluar todos los elementos que intervienen en la formación de precios y la estructura de la relación competitiva en cada mercado, teniendo en cuenta, además, la proporción de cada insumo en el producto individual.

Pasar del equilibrio general y la competencia perfecta a la realidad de los mercados es un tránsito traumático. Fundamentalmente porque la propia dinámica de la producción capitalista presupone una acción de la competencia que no flota en el vacío, sino que sufre resistencias o acusa la fricción que la realidad histórica pone delante del movimiento lógicamente infinito del principio de maximización de la ganancia y la acumulación de capital. Este poner los pies en la

tierra representa, con todo, un hazaña cuando las decisiones políticas que conciernen el devenir económico en tiempos de depresión se apoyan en una representación del mundo virtual en el que esas fricciones no son más que datos, elementos exógenos y contingentes, irrelevantes argumentativamente, aunque tengan la solidez de un límite técnico como es la velocidad y el coste del transporte aéreo, el comportamiento irracional, y, más importante, una *forma o estructura de la competencia que viene dada por un producto singular en un mercado muchas veces único*. El equilibrio general se deshace incluso en su tuétano lógico cuando es la propia realidad la que le devuelve a la lógica una fuerza que la obliga a transformarse. La competencia genera contradicciones que subvierten cualquier proceso estático. Y es que cuando el discurso eleva la *innovación* a la categoría de quintaesencia del proceso competitivo, está declarando secretamente que la ventaja, y no la igualdad, es el alma de la competencia.

3.3. La competitividad internacional: el «coste laboral unitario» y la función de demanda.

La competitividad se hizo famosa en el campo de la economía internacional. En cuanto sustituto agónico del tablero geopolítico, encubre la mayoría de las veces motivos económicos bajo el interés nacional. Es evidente que la confrontación entre el Banco Central Europeo y el de Alemania se produce en términos opuestos a los del propio BCE y el FMI. Sin embargo, las distintas visiones de lo que debería recetarse a la economía para emerger de la crisis actual no prescinden de un sustrato conceptual que alimenta tanto unas como otras posturas. Dentro del discurso que domina la representación de las causas de la crisis económica y social, se encuentra el postulado de que los salarios han estado creciendo por encima de la productividad, y que, por consiguiente, el margen de beneficio, que es a su vez fuente de la inversión, se ha visto reducido por mero artificio de la presión sindical y el crecimiento económico. Hay que precisar, en primer lugar, que si bien es cierto que los salarios han crecido por encima de la productividad -¿qué significa esto sino la constatación de que un factor de coste crece por encima de la inserción de la producción nacional en el mercado?-, esto no se ha producido de modo muy intenso, y la participación de los salarios en la renta no ha crecido significativamente. En segundo lugar, el crecimiento de la productividad depende de la formación de los precios, la inflación y la carga de trabajo.

En el caso de la carga de trabajo, es difícil señalar si ha crecido o no, pero lo que está claro es que un registro de las estadísticas de morbilidad asociadas y de accidentes laborales pueden ser, si no un indicador de la *carga* en sí, al menos sí de los costos sociales del crecimiento. En todo caso, es posible pensar que haya crecido y disminuido según el sector de la actividad económica. Por parte de la inflación, ésta ha sido moderada. La propia política monetaria del Banco Central Europeo ha estado desde el inicio dirigida al control de la inflación, y los propios requisitos de la unión monetaria impusieron a los gobiernos el abatimiento del nivel de precios. De nuevo, el indicador de la inflación es complejo de aplicar; para empezar, depende de una encuesta que valora la subida de los precios de artículos ya producidos en el pasado, y, después, tiene una relación ambigua con el valor añadido, donde aislando los factores de mercado, identifica complejamente cantidades con precios constantes. En todo caso, no es lo mismo una inflación de costes que tributaria; hay que deflactar indicadores como la productividad por el índice de precios al productor si se quiere aproximar la cantidad. Por último, la formación de precios resulta ser la cuestión más importante, pues en ella se concentra la atención que busca unir competitividad y coste laboral en una explicación sinóptica de la crisis.

Pero en la formación de los precios intervienen demasiados factores ya sea sólo por el lado de la oferta, entre los que se cuenta la participación del trabajo y de los beneficios en el valor añadido. Dados los insumos, la relación entre la compensación total del trabajo y la participación de los beneficios se descuenta, en el primer caso, por la productividad y, en el segundo, por la renta. Así se desprende la fórmula $P \cdot Y_r = RA + EBE$, donde los precios (P) por la renta nacional real (Y_r) son iguales a la suma de la remuneración de los asalariados (RA) más el excedente bruto de explotación (EBE). De este modo, los precios son iguales a los costes laborales unitarios $W_n/(Y_r/L)$, salarios totales partido productividad real, y el margen de beneficios (B/Y); sería $P = RA/Y_r + EBE/Y_r$. Este es el denominado *coste laboral unitario nominal*. Se concibe como un *indicador de competitividad*, en el que se refleja el peso del trabajo y los beneficios por unidad de producto o renta.

Sin embargo, existe otra forma de despejar la misma fórmula, que pasa de $P \cdot Y = RA + EBE$ a $1 = (W \cdot L)/(P \cdot Y) + EBE/(P \cdot Y)$, de donde se desprende que $(W \cdot L)/(P \cdot Y)$ ó $W/(Y/L)$ es el *coste laboral unitario real*. La diferencia entre la primera y ésta última es que si bien la primera trataba de explicar la *formación de precios*, la segunda es una medida de la *distribución de la renta*. No se trata de un índice deflactado y otro nominal, sino de índices distintos que buscan medir y reflejan relaciones económicas diferentes. Este segundo indicador señala la relación entre salarios y renta, y ofrece el porcentaje de participación de los salarios en la renta nacional.

Hay una gran confusión en torno a estos indicadores, y a menudo omisiones interesadas. En primer lugar, las explicaciones mayoritarias de la crisis (europea) se apoyan en la evolución de los costes laborales unitarios nominales, donde los salarios nominales se dividen entre la productividad real del trabajo. Es cierto que se trata de un indicador de competitividad, porque los salarios se fijan nominalmente pero la productividad se refleja en términos reales, porque la variación de los precios no reflejaría un aumento de la capacidad para producir más en términos de bienes y servicios. Tiene sentido establecer esta relación, además de que se deduce racionalmente de la identidad macroeconómica entre renta nominal y remuneración total de los asalariados más beneficios ($P \cdot Y = RA + EBE$). Por otro lado, lo que ocurre con este indicador es

que es tremendamente útil para señalar un efecto estadístico como es que la *productividad real siempre va a crecer menos que los salarios nominales*. Es cierto que lo mismo ocurre con los beneficios (EBE/Yr), pero por lo general se *omite sistemáticamente* esa parte de la identidad, asociando las variaciones de los precios exclusivamente a la relación entre salarios y productividad. Es una omisión interesada, porque no existe ninguna ley económica o recurrencia estadística que diga que el margen de beneficios tenga que ceñirse inamoviblemente a una tasa determinada. De hecho, siguiendo la misma fórmula, un empeño por ganar más podría conducir a un crecimiento del nivel de precios. Las variaciones de demanda, cuando se produce un ajuste vía precios, tienden naturalmente a incidir positivamente sobre la parte de los beneficios. En este sentido, la omisión de los beneficios, está reduciendo las variaciones de los precios a las condiciones de oferta, y éstas a la posición competitiva. En consecuencia, según el CLU nominal, si no se producen aumentos espectaculares de la productividad, tanto como para compensar como mínimo el diferencial de la inflación, cualquier subida salarial va directamente en detrimento de la cuenta de resultados y de la competitividad vía precios de las empresas.

Sin embargo, los CLU reales señalan la distribución real de la renta entre beneficios y salarios. Haciendo un repaso a la evolución de ambos indicadores durante la última década se pueden apreciar subidas en los nominales que no se corresponden a los reales. Esta divergencia se explica por la pugna distributiva que establecen salarios y beneficios en el reparto de la renta. Mientras que los salarios se fijan nominalmente, los precios pueden crecer por encima de los salarios para compensar estas subidas, desatando generalmente un proceso inflacionario creciente, en el que la negociación colectiva se vuelve fundamental para estabilizar los precios en detrimento de los asalariados. Es inevitable, salvo que los salarios alcanzaran una posición negociadora muy fuerte, que los salarios bajen en condiciones de desempleo porque los empresarios fijan los precios contando con la expectativa inflacionaria de los salarios, intentando que la subida salarial se neutralice e, incluso, revierta la tendencia positiva en términos reales.

Por eso, si bien el CLU nominal es un indicador de competitividad *individual*, el CLU real señala la distribución de la renta entre asalariados y capitalistas a nivel nacional. La contradicción entre ambos se sitúa precisamente entre el comportamiento individual y social de los agentes económicos. Además, entre países con monedas distintas, el tipo de cambio tiende a ajustar las variaciones de la inflación, convirtiendo el CLU real en el indicador de competitividad entre países que no comparten moneda; en general se considera que es uno de los mejores indicadores para establecer el tipo de cambio. Esto hace que el CLU nominal sí sea un indicador de competitividad a nivel del Área Monetaria Europea. Esto introduce mucha confusión en la utilización de estos indicadores, que son distintos y sirven para señalar cosas distintas según se refiera al interior de una zona monetaria o a la relación entre países con monedas distintas. En todo caso, lo que merece la pena rescatar de los famosos *costes laborales unitarios*, es algo tan simple como que *se identifica en su forma nominal el costo con un indicador de competitividad vía precios que prescinde de los beneficios en la determinación del nivel de precios*. El corolario no es otro que *la fusión de un indicador de competitividad basado en la relación entre productividad y coste laboral, uniéndolos técnicamente las tres variables en una sola explicación*.

El análisis de la competitividad se basa, por un lado, en las estrategias corporativas y, por el otro, los determinantes de la formación de los precios. Esto implica que las rentas disponibles para el consumo proceden de las rentas factoriales, que son determinantes de los precios a costo de factores –antes de impuestos. El salario es, en verdad, el factor determinante en la formación de los precios [cf. Bhaduri, 1990: 79-112] de una economía dirigida por los salarios [cf. Bhaduri y Marglin, 1990: 375-393] o cuya reproducción económica se base en el mercado interno; por lo general el caso de economías grandes y desarrolladas. Sin embargo, el mero hecho de que los precios de mercado no se correspondan a los precios de producción, que exista un sistema de crédito desarrollado, un complejo industrial-publicitario extraordinariamente desarrollado, o límites físicos a la circulación de mercancías, impone un límite evidente a considerar que la demanda de cualquier producto va a estar determinada, como sus oscilaciones históricas, única o fundamentalmente por los precios. La demanda está a menudo más determinada por los prejuicios y una función de demanda que, muy a pesar de la *rational choice* o los supuestos del modelo Heckscher-Ohlin, establece límites considerablemente amplios dentro de la función de utilidad humana. ¿Por qué un coche coreano y no uno alemán o viceversa, por qué una botella de champán y no de cava? La gran ambición de las teorías económicas, del lado de la oferta y la demanda, ha sido encontrar en la producción el proceso de circulación determinado de antemano. Sin embargo, que el modo de producción capitalista presuponga el mercado, invita a considerar más de cerca el pequeño encaje de los productos o los países en el mercado mundial, y no sólo sus consecuencias y determinantes técnicos en la esfera de la producción, si lo que se quiere es dar una imagen aproximada del proceso de la *competencia* y el *grado de competitividad* de empresas y países.

La reivindicación de los aumentos de productividad se entienden a menudo indistintamente como aumentos de la competitividad. Es cierto que uno y otro entran en íntima relación tan pronto como se consideran ciertas teorías del comercio internacional, que no son precisamente ni la neoclásica ni la estructuralista. Sin embargo, no se puede decir sin más que sean completamente homologables. Para empezar porque no se trata de una identidad, digamos que la productividad no es exactamente la competitividad, sino que existen amplias diferencias que conviene destacar, como el hecho de que el tipo de beneficio, el coste de las materias primas y la eficiencia energética son variables cruciales a la hora de dar cuenta de lo competitiva que puede llegar a ser una corporación, yendo éstas más allá de cualquier concepto suficientemente específico de productividad. Si se habla “en general”, como es ciertamente lo habitual en los medios de comunicación, cuando una empresa es muy productiva, esto es, produce y, lo que es más importante, vende mucho con el menor coste de insumos posible, está claro que será tanto o más competitiva cuanto más cuota de mercado arrebatase a sus

competidores (si los hay) gracias a su mayor grado de eficiencia. En este sentido, la productividad coincide con la medida de la eficiencia y ésta como el principal determinante de la fuerza competitiva de una empresa. En este argumento, sin embargo, se pierden muchos pasos intermedios que convendría al menos citar, como sería el preguntarse lo que ocurre con las determinaciones de la demanda que no corresponden a la oferta, elementos económicamente tan espurios como la fidelidad a una marca que pueda demostrar el consumidor mayoritario, el rechazo que suscite la imagen o la procedencia de una empresa de un mismo ramo o, incluso, la situación geográfica de los centros de producción.

Lo que hay detrás en la relación entre productividad y competitividad desde el punto de vista del valor es la razón de la distribución del producto entre los factores. Es evidente que el producto total nunca podrá superar la capacidad física de las fuerzas productivas de una economía, ni el monto total de las “razones de distribución” podrá ser mayor que lo que haya que distribuir. Por eso, cuando la productividad se relacionaba internamente a la producción con el valor añadido se incurría en un error: el valor añadido se puede determinar en su límite superior por la demanda en términos de ajuste de precios —a pesar de que se descuenta la inflación— o simplemente por la estructura de preferencias de los compradores, que pueden considerar que el champán siempre merecerá un desembolso mayor que el cava pese a insumir la misma carga de trabajo para el mismo número de empleados con la misma creatividad. El valor añadido se mide en dinero realizado mediante la venta y, por lo mismo, una deflación puede hacer cuadrar las cuentas de una productividad menor. ¿Cómo podría ser que el mismo producto diera dos productividades distintas dependiendo de las condiciones de la demanda? La otra cara de la moneda la mostraba la competitividad cuando ponía al mismo nivel, confundiendo proceso y resultado, productividad con rentabilidad, identificando el “mérito” con la recaudación final. La competitividad de una empresa parecía definirse, entre otros factores, por el costo de las materias primas, el coste laboral unitario y el margen de beneficio, todas variables de oferta y fácilmente calculables *a priori*. Sin embargo, la competitividad dependía, de nuevo, de cuánto valor añadido se pudiera realizar; ¿cómo se sabe que España es menos competitiva que Alemania sino por la vía de los hechos consumados: su volumen comercial general o por ramo en que compiten es menor en el primer caso que en el segundo? La productividad sería una medida virtual de la cantidad de trabajo vivo y acumulado en la forma de capacidad instalada que se puede reflejar en unidades monetarias. El mismo valor añadido que perturbaba la definición de la productividad y que se escapaba a una medición afinada, termina por hacer indistinguibles productividad y competitividad. Los conceptos de competitividad y productividad se funden desde el punto de vista de la demanda, interrogándose mutuamente, hasta hacer prácticamente inútil la identificación de una variable física como es (la carga de) el trabajo con un producto medido en unidades monetarias. Pero no sólo hace imposible su medición. Hace inútil la teoría económica desde el momento en que el proceso de la competencia real —pugna distributiva entre capitales y capital y trabajo— arrebató la posibilidad de una remuneración adecuada o justa de los factores a no ser por su virtud para adecuarse a necesidades sociales continuamente cambiantes, donde cualquier reivindicación de la competitividad naufragaría en la contradicción entre eficiencia contable y eficacia productiva.

674

4. La reforma laboral y la crisis del trabajo

4.1. La reforma del mercado de trabajo: Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

La reforma laboral aprobada el 10 de febrero de 2012, si bien con el antecedente de la del 10 de junio de 2011, pone en marcha una serie de dispositivos legales y cambios en el marco regulatorio del mercado de trabajo que tienen como objetivo retirar gran número de garantías jurídicas del mercado de trabajo y conducir a una deflación de costes sobre la fuerza de trabajo. Se trata, en definitiva, de una lubricación general de los procesos de contratación, despido y funcionalidad de las condiciones laborales y salariales que deposita su confianza en que un incremento de la movilidad y la rotación de la fuerza de trabajo conduzca de forma general a un crecimiento del empleo o, al menos, un frenazo a la explosión incontenible del desempleo. Así lo señala el texto, que afirma que «la crisis económica que atraviesa España desde 2008 ha puesto de relieve las debilidades [...] y la insostenibilidad del modelo laboral español» [BOE, 11 de febrero de 2012: 1]. En consecuencia, se decide promulgar un decreto-ley que pretende lograr una reforma en «la que todos ganan, empresarios y trabajadores, y que pretende satisfacer más y mejor los legítimos intereses de todos» [*id.*: 2].

El texto afirma que los problemas del mercado de trabajo son históricos y que no se reflejan solamente en la situación del empleo en España, sino en el juicio de los agentes económicos internacionales, que reclaman una reforma «de envergadura» que se diferencie de las «realizadas en los últimos años, aún bienintencionadas y orientadas en la buena dirección, [porque] han sido reformas fallidas» [*id.*: 1]. Las dificultades que experimenta el mercado laboral español,

«lejos de ser coyunturales son estructurales, afectan a los fundamentos mismos de nuestro modelo sociolaboral y requieren una reforma de envergadura, que, pese a los cambios normativos experimentados en los últimos años, continúa siendo reclamada por todas las instituciones económicas mundiales y europeas que han analizado nuestra situación, por los mercados internacionales que contemplan la situación de nuestro mercado de trabajo con enorme desasosiego y, sobre todo, por los datos de nuestra realidad laboral, que esconden verdaderos dramas humanos» [*loc. cit.*]

Los datos de la última Encuesta de Población Activa antes de la publicación del decreto-ley mostraban una cifra de desempleados de 5.273.600 personas, habiendo subido en 295.300 en cuarto trimestre del año anterior. La tasa de paro alcanzaba el 22,85%, que supera el 27% en la actualidad. En este contexto se reclama la reforma laboral como necesaria en base a criterios sociales, políticos y económicos.

Para revertir los efectos de la recesión económica la reforma apuesta por equilibrar la relación entre «la flexibilidad interna y la externa; entre la regulación de la contratación indefinida y la temporal, la de la movilidad interna en la empresa y la de los mecanismos extintivos del contrato de trabajo; entre las tutelas que operan en el contrato de trabajo y las que operan en el mercado de trabajo, etc.» [*id.*: 2]. En definitiva, la reforma laboral se engloba dentro de la doctrina de la *flexiseguridad*, que busca armonizar las garantías laborales con la flexibilidad laboral y salarial «que pretenden fomentar la empleabilidad de los trabajadores» [*loc. cit.*]. Los instrumentos que dispone el decreto-ley para la consecución de este nuevo modelo de regulación laboral son (1) cambiar los métodos de intermediación laboral y la formación profesional; (2) fomentar un modelo de contratación indefinida y otras formas de trabajo con la intención de promover la contratación por PYMES y de jóvenes; (3) incentivar un viraje hacia la flexibilidad interna en la empresa como alternativa a la destrucción de empleo; y (4) mejorar la *eficiencia* del mercado laboral atajando la dualidad poniendo el énfasis en las reformas de la extinción del contrato de trabajo.

En primer lugar, el Capítulo 1 del decreto-ley establece las medidas encaminadas a favorecer la empleabilidad de los trabajadores, como es la creación de facilidades para la creación de Empresas de Trabajo Temporal como «un potente agente dinamizador del mercado de trabajo» [*loc. cit.*]. También apuesta por la formación profesional y el reciclaje formativo continuo a lo largo de la vida laboral. «El eje básico de la reforma en esta materia es el reconocimiento de la formación profesional como un derecho individual, reconociéndose a los trabajadores un permiso retribuido con fines formativos» [*loc. cit.*].

En segundo lugar, el Capítulo 2 se centra en la relación contractual y las medidas para la extensión de la contratación indefinida y la creación de empleo. La apuesta es el trabajo a tiempo parcial, que se considera un mecanismo dinamizador de los procesos de contratación en la línea de una mayor flexibilidad organizativa de las empresas, así como de las necesidades profesionales y personales de los trabajadores. El corazón de la reforma se encuentra en la progresiva desprotección del empleo a partir de la parcialización como medio de redistribución del empleo en un intento difícil de imaginar por equilibrar la protección social y la flexibilidad organizativa «admitiendo la realización de horas extraordinarias en los contratos a tiempo parcial, e incluyendo las mismas en la base de cotización por contingencias comunes» [*id.*: 3]. Se plantea, en este sentido, que bajo criterios discrecionales las empresas puedan imponer reducciones temporales de salario y jornada como forma de adecuarse a las supuestas condiciones de demanda. En definitiva, y lo aclara el texto, «el conjunto de medidas que se formulan en este capítulo tienen como objetivo fortalecer los mecanismos de adaptación de las condiciones de trabajo a las circunstancias concretas que atraviese la empresa» [*loc. cit.*].

De cara a la suspensión del contrato de trabajo y reducciones de la jornada, en el Capítulo 3 se plantea la validez de cualquier causa económica, técnica, organizativa o productiva que pudiera aducir la empresa. Supuestamente se pretende sustituir el despido como mecanismo básico de ajuste contable, para sustituirlo por criterios encaminados a modificaciones técnicas que puedan equilibrar igualmente los balances sin el coste organizativo y financiero que supone una garantía laboral elevada. Se suprime, en este sentido el requisito de autorización administrativa en el despido colectivo. Por otro lado, en materia de negociación colectiva se permite el descuelgue respecto del convenio colectivo en vigor, dando prioridad al convenio de empresa. «Las modificaciones operadas en estas materias responden al objetivo de procurar que la negociación colectiva sea un instrumento, y no un obstáculo, para adaptar las condiciones laborales a las concretas circunstancias de la empresa» [*id.*: 4]. La transformación de la estructura de la negociación colectiva parte de la individualización de la negociación y la suspensión de la garantías procesales que se exigían antes de cara a la convocatoria de un Expediente de Regulación de Empleo y la ruptura de los contratos. Salarios y protección laboral son las dos principales resistencias que impiden, según el texto, la adaptación del empleo a la productividad y la competitividad empresarial, para lo que se prevé la opción de descuelgue como resolución de cualquier conflicto en la negociación. Esta posibilidad equivale, en la práctica, a retirar cualquier poder de negociación general al elemento más débil dentro de la confrontación entre empresa y trabajadores.

El Capítulo IV dice incluir «un conjunto de medidas para favorecer la eficacia del mercado de trabajo y reducir la dualidad laboral» [*id.*: 3], que se encuentra en un nivel *subóptimo* debido a la insuficiente flexibilidad interna, «afectando ello primordialmente a trabajadores con contrato temporal y en menor medida a trabajadores indefinidos mediante despidos» [*id.*: 5], resultando según el texto en la acusada rotación y segmentación del mercado de trabajo. Como elemento de compatibilización de la flexibilidad con la protección laboral, se prevé reducir la atención al denominado «despido exprés» a cambio de las medidas de flexibilización. La alternativa al «despido estrés», que pasa por reducir su impacto como palanca contable, pretende evitar que la decisión de despedir se ejecute sobre criterio de «mero cálculo económico basado en la antigüedad del trabajador y, por tanto, en el coste del despido, con independencia de otros aspectos relativos a la disciplina, la productividad o la necesidad de los servicios prestados por el trabajador, limitando, además, sus posibilidades de impugnación judicial, salvo que concurran conductas discriminatorias o contrarias a los derechos fundamentales» [*loc. cit.*]. Del lado del empresario, se justifica la desventaja del modelo de desempleo rápido en la disfuncionalidad del régimen jurídico del despido. Dice que «no constituye un comportamiento económicamente racional –el que cabría esperar del

titular de una actividad empresarial– despedir prescindiendo muchas veces de criterios relativos a la productividad del trabajador y, en todo caso, decantándose por un despido improcedente y, por tanto, más caro que un despido procedente por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, cuya justificación debería ser más habitual en tiempos, como los actuales, de crisis económica» [*loc. cit.*].

Las medidas que se proponen hacen referencia, básicamente a la movilidad funcional y geográfica de los empleados (artículos 10 y 11), de modo que puedan desplazarse de una ocupación a otra con independencia de la categoría y el convenio profesional, así como migrar en función de cualquier criterio técnico-organizativo que la empresa considere necesario seguir, convalidándose legalmente la suspensión del derecho de residencia como atributo de la carta de ciudadanía. Asimismo, se prevén (artículo 41) modificaciones «sustanciales» de las condiciones laborales, que se refieren fundamentalmente a la cantidad y la distribución de las horas de trabajo y la retribución percibida. Según el texto, se trata de «medidas dirigidas a mejorar la eficiencia del mercado de trabajo, directamente relacionadas con las medidas de ajuste y reestructuración que deben acometer las empresas, guardan estrecha relación con las medidas de los dos grupos anteriores y no pueden entenderse sin ellas, toda vez que un conocimiento integral del conjunto de la regulación laboral que afecta a todas estas materias forma parte esencial de la formación de la voluntad de las empresas en la decisiones que finalmente toman y que han de conformar el funcionamiento de nuestro mercado de trabajo hacia un mayor crecimiento» [*id.*: 9].

Estos puntos de la reforma vienen a incidir en la mejora de la *eficiencia técnica* del ajuste de personal, aduciendo mejoras en los costes de tramitación en función de las condiciones económicas generales y particulares de la empresa. En definitiva, la flexibilización viene a razonar en términos de eficiencia productiva en lugar de criterios de pura contabilidad financiera. Se afirma en el decreto-ley que «los despidos objetivos por las mismas causas han venido caracterizándose por una ambivalente doctrina judicial y jurisprudencia, en la que ha primado muchas veces una concepción meramente defensiva de estos despidos, como mecanismo para hacer frente a graves problemas económicos, soslayando otras funciones que está destinado a cumplir este despido como cauce para ajustar el volumen de empleo a los cambios técnico-organizativos operados en las empresas» [*id.*: 6]. Lo que no refleja tan claramente el texto de la reforma es que esta diferencia en los criterios es resultado de la protección efectiva del trabajo, que al asumirse como un sujeto productivo con derechos sociales más allá de la fábrica, impone correcciones al cálculo de capital para garantizar la reproducción social y la posición negociadora en unas condiciones determinadas.

Lo más interesante de este proceso es la justificación jurídica de (1) la implantación inmediata de la reforma y (2) la descentralización de la negociación colectiva. En primer lugar, la referencia se hace al artículo 86 de la Constitución Española, donde se justifica que ante «caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que no podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I» que el texto del propio decreto-ley recoge aduciendo que las medidas que se adoptan en el decreto-ley «resultan predicables de manera individualizada respecto de cada una de las medidas que se adoptan pero, de manera especial, del conjunto que integran» [*id.*: 9], con lo que de un plumazo se consolida en la necesidad económica la legislación inmediata.

En el segundo caso, la reforma ampara el nuevo procedimiento y la tutela de la Administración en el artículo 38 de la Constitución Española, donde se detalla que «Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. Los poderes públicos garantizan y protegen su ejercicio y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación». Esta segunda referencia expone con mayor claridad la realidad político-jurídica que constituye el *Real Decreto-ley 3/2012*. Se trata de una decisión que se afirma en el estado de excepción económico que atraviesa la sociedad española, y se justifica en la necesidad de una reforma estructural que, sin embargo, adquiere carácter de reforma constitucional en el sentido específico de la transformación de la organización sociolaboral que subyace a la constitución positiva.

4.2. La excepcionalidad del salario: coste y demanda efectiva.

La petición de una desregulación del mercado laboral responde al impulso de la maximización de ganancia individual de la empresa, pero se justifica desde el punto de vista social mediante la representación del «equilibrio general» y el «vacío walrasiano del mercado». Estos argumentos sirven para encuadrar la liberación de los mercados –retirada de límites a la jornada laboral, el trabajo infantil, el desempleo con todos los subsidios que puedan recibir– dentro de un proceso competitivo que supuestamente genera una situación óptima de eficiencia y bienestar general. La reforma laboral de 2012 ha intervenido en la crisis a favor de estos planteamientos, sin discutir la solidez teórica y la evidencia empírica que pudieran acreditar, favoreciendo desde el poder estatal una situación de deflación de costes para prender la mecha del empleo. La deflación de costes no significa otra cosa que tirar para abajo el coste de producción, lo que ante la difícil influencia que se tiene en el precio de los insumos intermedios, se traduce en la contención o la rebaja salarial, el despido y la contratación parcial y sujeta a los ritmos de la producción. En definitiva, es tomar el salario como la única *variable de ajuste* del proceso deflacionario.

Sin embargo, del mismo modo que la *fuerza de trabajo* es una mercancía especial, el salario es un componente bifacético de la circulación del capital. Por un lado, la diferencia entre *fuerza de trabajo* y *trabajo*, esto es, entre la capacidad de trabajar que se *vende* por un tiempo determinado y el trabajo efectivamente realizado que se concreta en una medida determinada de valores de uso, hace posible la apropiación privada de un trabajo excedentario (plustrabajo) que intercambiado por un precio determinado arroja, a su vez, un valor excedentario (plusvalor) que es la base del beneficio empresarial. Si se pagara el trabajo realizado, la operación de arbitraje por la cuál la astucia individual de los productores les llevaría a estafarse sistemáticamente unos a otros una parte del valor producido, el famoso “compro barato y vendo caro”, terminaría en un juego de suma cero (*trade-off*) que no podría explicar realmente la ganancia, el ahorro y la inversión, dejando a la ciencia económica sin objeto de estudio. En la práctica, la única forma de ajustar trabajo y remuneración de los factores, “pagar a cada uno según lo que produce”, es por la vía de los hechos consumados. La mejor prueba de esto se encuentra en el hecho de que, si bien el salario debería adecuarse a la productividad marginal del trabajo hasta llegar al límite productivo (donde aumentar el empleo supondría un coste creciente), la verdad es que cuánto más enconada sea la pugna distributiva entre capital y trabajo tanto más o menos recibirá el factor trabajo o el capital. Sucede algo muy parecido a la paradoja de la productividad: del mismo modo que un mayor crecimiento o un aumento de las condiciones de demanda podía traducirse *retroactivamente* en una mayor productividad sobre la misma producción de valores de uso, una mayor presión sindical o una capacidad de negociación de los trabajadores se traduciría en una productividad marginal mayor en condiciones de subutilización de la capacidad productiva.

Por otro lado, el salario es un elemento fundamental en el proceso de acumulación debido a su carácter dual como *coste de producción* y *componente de la demanda agregada*. En primer lugar, se trata de uno de los factores más importantes en la estructura de costes de los segmentos principales de la estructura productiva, especialmente en gran parte de los servicios y la producción industrial manufacturera. En segundo lugar, el consumo que representa el salario tiene una vertiente cualitativa que supera la mera agregación monetaria, porque si bien es cierto que lo que no vaya a salarios tiene que ir a beneficios, y cabría suponer que el monto total del *gasto* debería ser el mismo, lo cierto es que las rentas medias y bajas tiene una *propensión marginal al consumo* mayor que las altas, así como fomentan la diversificación y las economías externas de modo horizontal en el conjunto de la economía. Unos salarios elevados y protegidos por la legislación y la negociación colectiva estimulan la economía absorbiendo una producción de masas que de otro modo se estancaría, reduciéndose la producción y el empleo total de recursos. Además, favorecen la cohesión social y la eficiencia empresarial por el lado de una reducción del margen de ajuste que se puede ejercer sobre el *capital variable* o coste laboral. Esto es, no obstante, una simplificación salvaje del proceso de crecimiento económico, pero sirve para señalar las paradojas de cualquier legislación laboral que pretenda solucionar el problema del estancamiento o la recesión económica presionando a la baja los salarios.

677

El riesgo principal de debilitar la posición negociadora del trabajo y abatir el salario es que se puede congelar el estímulo de la demanda interna, reduciéndose la fuente de empleo más importante de una economía desarrollada. La búsqueda de un aumento de competitividad vía costes perjudica en primer lugar a los sectores menos productivos, generalmente los servicios, que son, sin embargo, los que más empleo generan. En este sentido, se puede observar que cuanto mayor valor añadido produce la industria, menor cantidad de trabajadores requiere. La formación continua de capital y el aumento de la densidad tecnológica multiplica la productividad a costa del volumen de trabajadores empleados: “hacer más con lo mismo” llega a convertirse en “hacer más con menos”.

La elasticidad de la oferta y la demanda determina la vía de ajuste, ya sea por medio de los precios o las cantidades. Es decir, que la capacidad de respuesta de la oferta ante cambios de la demanda dependerá de si tiene margen y expectativas suficientes para sumar más recursos y trabajadores para aumentar la producción u optará por un aumento de los precios. No se puede decir, por tanto, que cualquier variación de la demanda implique un crecimiento del nivel de precios que llegue a minar las posibilidades de un crecimiento sostenido, como es habitual encontrar en los discursos más ortodoxos. Pero tampoco quiere decir que esta elasticidad de la oferta sea infinita, y está restringida por muchas circunstancias, entre otras, por las garantías laborales. Lo mismo que un salario bajo y sin protección anima a expandir la producción rápidamente, un mercado de trabajo “poco flexible” en términos de indemnización por despido o condiciones de contratación, puede impedir una rebaja de precios en momentos donde esa sería la respuesta adecuada, la flexibilidad de la oferta que correspondería a un momento recesivo. La reforma laboral de 2012, como prácticamente cualquier otra reforma labora en los países desarrollados durante los últimos años, toma la débil flexibilidad de la oferta y la identifica con los costos salariales de modo fraudulento e inmediato. Además, ignora convenientemente la relación recíproca entre costo salarial y consumo agregado para favorecer a los beneficios en la pugna por la distribución de la renta. Hay que tener presente que la idea de “flexibilidad del mercado laboral” parte del razonamiento de que, al menos en periodos de recesión económica, la flexibilidad de oferta que se necesita para sostener la actividad económica sin minar la cuenta de resultados de las empresas –de las que se supone que provendrá la inversión futura–, pasa casi *exclusivamente* por la utilización del salario como *variable de ajuste vía precios* sin tener en cuenta la otra cara de la moneda que es el salario como componente fundamental de demanda.

En la formación de los precios intervienen numerosos factores, baste con citar, del lado de la oferta, el coste laboral unitario, la productividad del capital, el coste de los insumos y el margen de beneficios. Cada uno de estos factores puede transformar la relación entre los precios y las cantidades producidas. En caso de que el estímulo de la demanda

sea débil y, por tanto, la producción deba estancarse y aún retroceder, manteniendo beneficios y precios de insumos constantes, la variable de ajuste inmediato se vuelve el coste laboral unitario, donde puede decrecer el salario o aumentar la productividad. Esa productividad aumenta en las estadísticas cuando la misma cantidad de producción al mismo precio se consigue con menos empleados u horas trabajadas. De este modo se obtiene “lo mismo por menos”, lo que equivale a “más con lo mismo” en un nivel inferior de producción.

El elemento ignorado en todo esto son siempre los beneficios. No porque se asuma que son la única garantía del crecimiento de la inversión, la producción y el empleo —eso sería en gran medida así en caso de que se reinvirtiera *incondicionalmente* la misma parte de los beneficios—, sino porque una reducción de la cuota de beneficios podría estimular en algunos casos la demanda vía reducción de precios y ganar de este modo flexibilidad de oferta para adecuarse al mercado con un aumento de la producción y, a pesar de la reducción en el *tipo efectivo* de los beneficios, embolsarse una cantidad mayor en concepto de esos mismos beneficios. Se puede observar cómo *Zara*, que produce y vende ropa a precios unitarios muy inferiores a los de *Prada*, ha conseguido ingresar muchos más beneficios que sus competidores al dirigirse al segmento más amplio del mercado en términos de equilibrio fundamentalmente entre número de compradores y renta disponible.

La estructura del argumento que toma la productividad, la competitividad y el coste laboral como un silogismo negativo en el que los salarios se convierten de hecho en la única variable sobre la ejercer la presión de cualquier deflación, está estableciendo un único remedio posible: la reducción de los costes salariales como la vía para conseguir ganancias de productividad y aumentar la competitividad, olvidándose de la demanda tanto desde el punto de vista del salario, como de las condiciones de mercado que pueden crear situaciones de crecimiento de la competitividad y del valor añadido que no puedan explicarse desde la esfera de la producción, en la que el coste laboral se convierte en la variable de ajuste de la disciplina social del trabajo.

5. Conclusión: productividad y crisis del trabajo.

Dado lo visto hasta ahora, se puede afirmar que las nociones de productividad y competitividad son índices autorreferenciales. La productividad expresa una relación entre las ventas (incluidos los cambios de inventario evaluados a precios de mercado) y el trabajo aplicado en la producción, mientras que la competitividad se refiere a la presencia relativa de una empresa o un país en un mercado determinado; será más productivo cuanto mayor *valor añadido*, es decir, ventas, se consiga arrojar al mercado con el mismo trabajo, y, por lo mismo, se llegará a una mayor competitividad cuando esas mismas ventas sean mayores que en el pasado y especialmente en relación a sus competidores. De este modo, cualquier aumento en las ventas, digamos que con motivo de un crecimiento de la competitividad, se expresará retrorreflejamente en una mayor productividad, ya que el aumento del valor añadido se deriva de la forma precio y no ésta de los costes de producción o de la carga de trabajo propiamente dicha; aunque se aisle la variación de precios, el ascenso en las posiciones competitivas según el tipo de producto permite la expansión del valor añadido en la formación de los nuevos precios con igual carga de trabajo y, por otro lado, la curva de costes marginales puede ser decreciente y responder ante un aumento de la cuota de mercado de modo que un producto mayor se dé con un aumento proporcionalmente menor de los costos. Por otro lado, ganancias de productividad derivadas de mejoras organizativas o tecnológicas (la incógnita de la función de producción), puede cuadrar el círculo de un aumento de la productividad derivada de la ganancia competitiva por posición de mercado con aumento de cantidades, costes y carga de trabajo constantes. En consecuencia, la competitividad se medirá por una formación de precios donde el poder y la situación de mercado es determinante por encima de la mera carga de trabajo, fruto de numerosas causas al margen de la productividad, y será esta presencia en el mercado la que marcará el índice de la productividad de la hora de trabajo o de los trabajadores de tal empresa o tal país. Todo a pesar de que la carga efectiva de trabajo difiera, incluso, en sentidos opuestos a la competitividad. No es extraño entender, a partir de esta confusión, cómo cualquier exigencia de una mayor participación en el mercado, la realización de un mayor valor tanto para sanear los balances empresariales como para equilibrar la balanza de transferencias, se pueda traducir en una denuncia simultánea de la baja productividad, sin que por ello se diga ni una sola palabra sobre los márgenes empresariales, los costes de los insumos, el apalancamiento empresarial, la falta de estrategias productivas, etc. Por último, la conexión entre uno y otro concepto se opera a través del coste laboral, que se vuelve tanto medida de la competitividad como expresión derivada de la productividad del trabajo.

La productividad y la competitividad son *problemas sociales*, y no conceptos aislables en la taxonomía y la *esfera de influencia* de la disciplina económica. Como tales problemas sociales, demandan un enfoque que trascienda esta misma barrera disciplinar y dé cabida a la sociología para penetrar los espacios vacíos que habita la sociedad entre los límites normativos de las disciplinas teóricas. Es en esa incógnita o en las paradojas del concepto que se puede encontrar una realidad social que parece desintegrarse en el álgebra y las proposiciones de apariencia técnicamente rigurosa. Precisamente, la integridad metodológica y el trabajo empírico al que se debe volcar de modo natural la sociología no presenta la teoría, como sí lo hace la economía, como un hecho consumado. Los conceptos son constructos que deben guiar la representación y la explicación de la realidad social, pero no pueden sustituirla haciendo encajar de modo salvaje las diferencias o apartándolas a un residuo dentro de una función impoluta. Este trabajo ha intentado ser una prueba de que existen distintos modos de aproximarse al encabalgamiento de los conceptos de productividad, competitividad y coste laboral que no puede resumirse en una explicación neutral de la que se puedan deducir recetas económicas y sociales de

profundo e imprevisible calado. Todo es más complejo que lo que sugieren la mayor parte de estos modelos. Sólo señalar que no se puede tomar el indicador de productividad y el de coste laboral como fieles e imparciales reflejos de la realidad, ya constituiría una mínima y oportuna contribución al análisis social en tiempos de crisis.

Bibliografía.

Bhaduri, A. (1990): *Macroeconomía. La dinámica de la producción de mercancías*. FCE, México.

Bhaduri, A. Y Marglin, S. (1990): *Unemployment and the Real Wage: the Economic Basis for Contesting Political Ideologies*. Cambridge Journal of Economics, 14, pp. 375-393.

BOE (2012): *Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*. Madrid.

Kalecki, M. (195): *Teoría de la dinámica económica, Ensayo sobre los movimientos cíclicos y a largo plazo de la economía capitalista*. FCE, Chile.

Marx, K. (1984): *El Capital, Libro Primero, El proceso de producción del capital*. Siglo XXI, Madrid, Vol. 1.

Palazuelos, E. (2000): *Método y contenido de la economía*. Akal, Madrid.

Weeks, J. (2009): *Teoría de la competencia en los neoclásicos y en Marx*. Maia, Madrid.

ACTITUD Y TRABAJO DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS EN EL CONTEXTO DE CRISIS¹

Aurora Galán-Carretero, Pablo Olivos-Jara y Antonio Santos-Segovia²

Resumen

A partir de la investigación realizada por Veira y Muñoz en 2004, sobre *Valores y actitudes del trabajo en Europa Occidental*, hemos realizado una investigación centrada en el análisis del trabajo de los profesores universitarios. El eje de la argumentación del texto anteriormente citado es que en las sociedades más desarrolladas económicamente la orientación *instrumentalista* del trabajo suele traducirse en una pérdida relativa de *centralidad del trabajo* en el productivismo y más en la calidad de vida. El incremento relativo de actitudes *expresivas* hacia el trabajo, se observa en los países más ricos en consonancia con la hipótesis de la individualización. Sin embargo, la situación de crisis actual, con los consiguientes ajustes que se están produciendo en la Universidad Española, tiene un efecto directo en el trabajo de los profesores universitarios. Este estudio analiza cuáles son los valores y actitudes de los profesores universitarios ante el trabajo en este contexto de crisis, y su análisis en relación a la centralidad del trabajo. Se presentan los resultados preliminares de una investigación en curso que se está desarrollando en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Palabras clave: trabajo, centralidad, actitud, profesorado, universidad

“Que el trabajo se haya vuelto más escaso o menos seguro no significa que sea menos útil ni menos necesario” (Castel, 1996, p.677)

1. Introducción. Centralidad y actitud del trabajo

La afirmación de Robert Castel realizada en la década de los 90 tiene vigencia en la actualidad. La crisis económica actual está marcando el trabajo y la vida de las personas en los últimos años. La destrucción de empleo y la precariedad laboral que de forma patente se incrementa en España, está produciendo paralelamente situaciones de intensificación del trabajo para aquellos que lo mantienen. Esta intensificación también se está produciendo en el ámbito universitario.

Este estudio se centra en analizar cuáles son los valores y actitudes de los profesores universitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha en el campus de Albacete, ante una mayor intensificación del trabajo en este contexto de crisis. Así como el análisis sobre si existe o no pérdida relativa de la centralidad del trabajo, basándonos en el análisis de indicadores centrados en valores materialistas y postmaterialistas (Inglehart, 1998). En este sentido, uno de los objetivos de la investigación consiste en definir mejor la constelación de actitudes relacionadas con el trabajo del profesorado universitario, según esta distinción de valores.

El concepto de trabajo como actividad social es fundamental para entender el funcionamiento de las sociedades contemporáneas, de las relaciones laborales y también de las relaciones familiares³. El enfoque *“Total Social Organisation of Labour”* (TSOL), desarrollado por Miriam Glucksmann (2004, 2005), consiste en considerar en un mismo plano todo el trabajo hecho en una sociedad, es decir, tanto el que sea remunerado o no, estable o temporal, productivo o reproductivo y cualquier actividad informal.⁴

También Castillo (2013), junto con otros autores, ha publicado recientemente *“Qué hacemos con el trabajo”*. Partiendo del contexto de crisis en el que nos encontramos, se pone la mirada en todos los trabajos que contribuyen a la producción y reproducción de nuestra sociedad. *“[...] el paro es la manifestación más sangrante, más evidente, de la terrible situación actual del trabajo, de las y los trabajadores, en nuestro país. Pero para abordarlo no queda más remedio, no hay otra mirada más esclarecedora, que considerar los trabajos, todo el trabajo que contribuye a reproducir nuestra sociedad. Sólo así puede verse que el trabajo asalariado, el que queda, no dice aún nada sobre todos los otros trabajos. Mirándolo*

¹ Queremos agradecer la colaboración que han prestado los profesores del Campus de Albacete de la UCLM que han accedido a participar en este estudio, dedicándonos parte de su valioso tiempo. Y muy especialmente a los alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de los Recursos Humanos, José Alejandro Delicado Cuesta, Lucía Clemente Hernaiz y Pablo Belmar Rubio, sin cuyo compromiso este trabajo habría resultado imposible.

² Universidad de Castilla-La Mancha

³ El grupo de Investigación Charles Babbage de Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo, (al cual pertenece Aurora Galán) ha venido realizando en los últimos años el proyecto TRAVIDA (http://pendientedemigracion.ucm.es/info/charlesb/proyectos_ficha.php?id=71&org=1), cuyo objetivo ha sido analizar los efectos de las transformaciones económicas y sociales de los últimos veinte años sobre las condiciones de vida y trabajo de la población.

⁴ Este es el marco de análisis en el que se ha desarrollado uno de los trabajos pertenecientes al proyecto TRAVIDA, concretamente el realizado por Candela, P. y Piñón, J. (2013), titulado *Vida, trabajo y relaciones de género en la metrópolis global*, que han desarrollado su estudio de caso en Las Rozas de Madrid.

así, los trabajos que contribuyen a la reproducción de la vida -y que no sólo son invisibles, sino que suelen ser los peores tanto en contratación, si existe, como en condiciones de retribución, de reconocimiento, de poder aspirar a ser trabajo decente, con derechos-, adquieren su verdadera importancia” (“Cuando hablan de productividad quieren decir intensificación”, 2013). Por tanto en el concepto de trabajo, debemos incluir, aquellas actividades que conllevan un esfuerzo físico o mental y que no tienen una contraprestación económica, pero que transforman también, el entorno que les rodea.

Köhler y Martín-Artiles (2009, p. 6) definen el trabajo “como una acción realizada por seres humanos que supone un determinado gasto de energía, encaminado hacia un fin material o inmaterial conscientemente deseado y que tiene su origen y motivación en la insatisfacción, en la existencia de una privación o necesidad por parte de quien lo realiza”. Esta definición que parece bastante sencilla lleva implícita toda una serie de elementos y de imágenes estructuradas en torno al trabajo. El trabajo desde una perspectiva instrumental como actividad con una contraprestación económica, destinada a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas, con el objetivo del bienestar económico y el logro de beneficios. El trabajo como forma de libertad y realización, para conseguir independencia y desarrollo personal y profesional. Y un tercer aspecto centrado en la sociabilidad del trabajo. El trabajo transforma el entorno y también transforma al individuo como ser social, se configura como un importante elemento de cohesión social y de integración del individuo en una cultura y en una sociedad (Köhler y Martín-Artiles). Las transformaciones que se han producido en la actividad laboral han llevado a muchos autores a plantearse el significado del trabajo como objeto de reflexión (Álvaro et al., 1995).

Siguiendo a Noguera (2002) encontramos cuatro ejes para analizar el concepto de trabajo:

- El eje valorización versus desprecio del trabajo. En la mayoría de los estudios sobre las sociedades antiguas y modernas, sobre el concepto de trabajo nos encontramos con esta perspectiva, que realiza su análisis sobre los dos polos. Por una parte el trabajo como valor social y cultural positivo, o por el contrario considerado como una actividad innoble.
- Concepto amplio versus concepto reducido de trabajo. El concepto amplio de trabajo considera que una actividad laboral puede tener recompensas intrínsecas a la misma y tener en ella su propio fin. Por el contrario, un concepto reducido de trabajo sería aquél que sólo considera posibles recompensas extrínsecas a la actividad en cuestión (recompensas que pueden tomar formas muy distintas: dinero, supervivencia, reconocimiento social, salvación religiosa, etc.)
- Productivismo versus antiprodutivismo en relación con el trabajo. Otro eje que puede considerarse relevante para estudiar el concepto de trabajo en la teoría social es el que opone una posición productivista a una antiprodutivista.
- Centralidad versus no centralidad del trabajo. Un eje relevante que opone la “centralidad” a la “no centralidad” del trabajo. Cuando analizamos la centralidad del trabajo hay que distinguir claramente entre la necesidad material del trabajo y su centralidad social y cultural.

681

1.1. La centralidad en el trabajo

Siguiendo esta última idea podemos analizar la centralidad del trabajo con respecto a otras esferas de la vida, familia, ocio, religión, amistades, etc.⁵ (MOW-International Research Team, 1987; Harding y Hikspoors, 1995; Harpaz, 1999).

La centralidad del trabajo ha sido una cuestión de debate y un tema de controversia, estudiado por diferentes autores (Harding y Hikspoors, 1995; Zanders, 1994). La *centralidad* del trabajo en todas las sociedades es susceptible de interpretaciones y significados diversos, según el tipo de organización social y el período histórico que se contemple. Así se ha analizado la crisis de la centralidad del trabajo en la sociedad postindustrial (Touraine, 1999); las teorías sobre el fin del trabajo (Gorz 1982; Méda, 1995; Offe, 1985; Rifkin, 1996); el significado que estas formas de la crisis del trabajo adquiere para las sociedades desarrolladas (De la Garza, 1999) y más recientemente se analiza el problema caracterizado por la pérdida de centralidad del trabajo estable, pasando buena parte de personas a la economía irregular (Beck, 2007). Los despliegues de las “fuerzas productivas”, las redes, Internet, las posibilidades de comunicación, las potenciales mejores condiciones de vida y trabajo para todos y la globalización, tan anunciada, producen, simultáneamente, y porque así se diseña, trabajadores más solitarios, más aislados y con menos capacidad de acción colectiva y de socialización (Castillo, 2009). Esta concepción del trabajo ha repercutido incluso en la forma de concebir el Desarrollo Humano, que se ocupa de definir los niveles de desarrollo a partir de una combinación entre oportunidades y riesgos, que han provocado las ilusiones o falacias del empleo en la modernidad que hoy en día lamentamos (Olivos, 1999).

El concepto de orientación hacia el trabajo se refiere “al significado que dan los individuos a su trabajo y que les predispone a pensar y a actuar de una manera particular en relación a su trabajo” (Watson, 1996, p. 98). La forma en la

5 A finales de los 60’ y principios de los 70’ comenzaron a estudiarse las creencias sobre el trabajo, sobre sus funciones y sobre su significado. Se crea el MOW (Meaning of Working) International Research Team, a finales de los 70’, que estaba interesado en elaborar y comprobar un modelo complejo del Significado del Trabajo que incluyese variables psicológicas tales como creencias y valores laborales. El modelo resultante de esta investigación contiene tres tipos de variables: Centralidad del Trabajo, Creencias normativas sobre derechos y deberes laborales, y Resultados Valorados del trabajo y Metas Laborales.

que cada individuo considera su actividad laboral lleva a plantearla en un plano más expresivo, que tiene como objetivo unos elementos intrínsecos. Su percepción como una experiencia enriquecedora, que le ofrece desafíos y que permite el desarrollo individual. Por el contrario, el trabajo con un significado más instrumentalista, acompañado de elementos extrínsecos, se reduce a un medio para un fin determinado.

1.2 El proceso de cambio en los valores sociales. La actitud ante el trabajo

Los valores alimentan cualquier actividad que realizamos, la intencionalidad nutre de significado la acción social, el trabajo y las relaciones laborales son formas específicas de esa acción. La actitud ante el trabajo se rodea de valores que nos muestra el signo del tiempo y de la sociedad en la que se ejecuta la acción laboral. Sin embargo, los valores no son elementos externos que recogemos o que se nos presentan de forma tangible. Desde una perspectiva analítica debemos elaborar instrumentos que nos permitan estudiarlos, escogiendo los instrumentos para la recopilación de los valores que los incentivan. En este sentido podemos destacar dos mecanismos, en realidad dos métodos, uno estructural y externo y otro de significado e interno. El primero nos ayuda a explorar la distribución de los individuos ante determinada actividad laboral respecto al conjunto de actividades pertenecientes a este universo; el segundo nos aproxima a entender el porqué de tal distribución y cómo significan los actores sociales sus posicionamientos.

La investigación que ahora presentamos es una aproximación sobre el posicionamiento de un colectivo (profesorado del Campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha) ante su actividad laboral. Las actitudes y valores se adscriben al campo de estudio de la cultura. Dentro del marco cultural los valores y las actitudes contribuyen en la orientación del comportamiento y en la configuración de identidades, al mismo tiempo transmitidos mediante la socialización y el cambio generacional (Throsby, 1999, Veira, Pena y Sánchez, 2007), el posicionamiento de los individuos sobre la centralidad del trabajo es un dato que facilita pistas sobre cómo un colectivo identifica su actividad laboral. La cultura, por tanto, ejerce influencia en distintas actividades sociales correspondientes a otras tantas disciplinas: la economía, la política, etcétera y, por supuesto, en las relaciones laborales. Los valores y actitudes que se manifiestan en las relaciones laborales son complementarios y su comunicación es bidireccional. Las variables culturales por sí solas no explican el conjunto de las relaciones laborales, sin embargo, las instituciones políticas y culturales sí pueden influir en estas relaciones; por ejemplo, los valores postmaterialistas están ligados a los elevados niveles de vida y seguridad física y económica que posean los sujetos de una sociedad (Veira, Pena y Sánchez, 2007).

La cuestión que se plantea respecto a la relación de la cultura con la actividad laboral consistiría en determinar la centralidad del trabajo respecto de otro tipo de dimensiones sociales (Muñoz, 2007, Veira, Pena y Sánchez, 2007). En este sentido uno de los objetivos de la investigación consiste en relacionar las actitudes hacia el trabajo del profesorado universitario con la centralidad atribuida a éste. El punto de mira analítico oscilará entre el binomio “trabajo importante”-“trabajo nada importante”, y en función de la valoración de los individuos el significado del trabajo del profesor universitario podrá estar más o menos relacionado con actitudes materialistas o postmaterialistas.

La distinción entre trabajo materialista y postmaterialista permite identificar los cambios de valores sociales, ambos términos no constituyen extremos de una variable continua, sino más bien un proceso, donde los primeros preceden a los segundos en un continuum temporal (Sánchez y Pena 2007, en Veira, Pena y Sánchez, 2007). Los valores materialistas coincidirían en el tiempo con las transformaciones dadas durante la industrialización, cuando los valores predominantes estaban estrechamente relacionados con el crecimiento económico, la motivación para el logro, la maximización del nivel de ingresos, la administración jerárquica de la autoridad, la propiedad individual frente a la estatal, el papel regulador del Estado, el fundamentalismo, etc. Por su parte, los valores postmaterialistas se relacionan con la calidad de vida como máxima prioridad, la motivación hacia el bienestar subjetivo, búsqueda de realización a través del trabajo, formas de administración participativas, disminución de la autoridad de la propiedad individual y de la estatal, menor papel regulador del Estado, aceptación del mercado, etc. El proceso de cambio viene a indicar las transformaciones dadas en la sociedad moderna, donde el materialismo se fundamentaría en la acumulación económica y seguridad que eran los objetivos fundamentales de la sociedad industrial; aquí el trabajo estaría ligado a la satisfacción de necesidades básicas, de supervivencia y seguridad, en definitiva, con un fuerte componente instrumental. Una vez conseguidos éstos se produciría un proceso de cambio gradual que restaría importancia a tales valores. Así para la sociedad postmoderna los valores se relacionarían con mayores niveles de seguridad social y económica; valores que comenzarían a adscribirse entre grupos centrales de alto estatus y que con el paso del tiempo se extenderían, a través de la socialización y cambio generacional, entre otros grupos periféricos. La motivación para el trabajo se encontraría en las recompensas, tanto esperadas como recibidas, como la autorrealización, espíritu de logro, esto es, valores más inmateriales (Muñoz, 2007, en Veira, Pena y Sánchez, 2007). La pregunta pertinente que surge, en este sentido, sería ¿qué considera importante el profesorado universitario para la realización de su trabajo?.

2. El contexto universitario español

La situación de crisis actual, con los consiguientes ajustes que se están produciendo en la Universidad Española, tiene un efecto directo en el trabajo de los profesores universitarios.

Uno de los elementos de cambio más importantes en el sistema universitario español actual lo encontramos en el Plan Bolonia. Los orígenes de este Plan hay que buscarlos en la Declaración de Bolonia, una iniciativa de reforma del sistema educativo europeo, que fue suscrita en esta ciudad del norte de Italia, el 19 de junio de 1999, por 29 países de Europa (España incluida) y otros pertenecientes al Espacio Europeo de Libre Comercio, además de los países del este y el centro del continente.

Este sistema nació para dar respuesta a la necesidad de encontrar un método de equivalencias y de reconocimiento de los estudios cursados en otros países. La generalización de los créditos ECTS como unidad de medida académica válida para todos los estudiantes fue uno de los elementos esenciales para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), de forma que el trabajo desarrollado por un estudiante en cualquiera de las universidades de los estados miembros, fuera reconocible en cuanto a criterios de competencia, actitud y valores que se reflejaran en nivel, calidad y relevancia. Esta reestructuración de la Universidad española se planteó con el objetivo de la convergencia europea en materia de educación, es decir, el de la equiparación con el resto de carreras universitarias de todo el territorio europeo, creando un espacio universitario común. Todo esto supuso un cambio fundamental en el ámbito universitario y por ende en la práctica docente.

Se ha debatido mucho en los últimos años sobre los efectos positivos y negativos de la implantación del EEES. Autores como Llovet (2011) plantean que el criterio que ha prevalecido en la aplicación del Plan Bolonia ha sido el basado en la ordenación económica y la rentabilidad mercantil por encima de criterios basados en el conocimiento y en la educación global de los estudiantes. En palabras de este autor “*meter la mano neoliberal en la organización de la enseñanza superior*” (Llovet, 2011, p. 189).

La creación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2002 y la aprobación del Real Decreto Ley 14/2012 de 20 de abril, constituyen otros dos hitos fundamentales que han marcado el trabajo de los docentes universitarios, unido a la reducción de la financiación en investigación en 2012, un 25% menos que en el año anterior (Corral, 2012).

La ANECA es, según su propia presentación (<http://www.aneca.es/ANECA>), “*una fundación estatal que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones*”. Fue creada por la Ministra Pilar del Castillo a comienzos del presente siglo. Desde su implantación ha marcado la actividad docente e investigadora de los profesores universitarios, incidiendo en la consecución de un determinado número de méritos acordes con las directrices marcadas por la propia Agencia, que condicionan estrictamente las oportunidades de promoción laboral.

Desde hace algunos años los recortes presupuestarios que han mermado la financiación pública de las universidades españolas ha repercutido en el desempeño del trabajo de los profesores. Así, por ejemplo, la Universidad Complutense de Madrid publicó en 2011 el documento para la actualización de la dedicación docente del profesorado. Al respecto, el profesor Juan José Castillo, en un artículo publicado en Nueva Tribuna el 20 de septiembre de 2011, planteaba lo siguiente:

“Un ejemplo cercano a quien esto firma, es, precisamente la Universidad Complutense. El documento llamado ‘Actualización de la dedicación docente del profesorado’, es el marco para las nuevas y más estresantes condiciones de trabajo para los profesores y profesoras, para este curso que empieza, 2011-2012.” ... “El argumento subyacente de esa norma está marcado por una idea matriz: la escasez de recursos y el no contratar más profesores o profesoras. Aplicar la norma ‘sin que ello suponga aumento de gasto de personal’. Incrementar la carga docente del profesorado, para justificar que no se contratan nuevas personas. Para la intensificación del trabajo.” ... “...se ‘interpreta’ que la duración de la jornada laboral es tiempo de dedicación docente. Para luego pretender que las 37, 5 horas de jornada semanal dan para todo: 8 a horas lectivas, 6 a tutorías, un tercio de la jornada a investigación y, añade, todavía le quedarían 11 horas para otras cuestiones. Un taylorista no lo haría mejor. Cualquier espacio ‘vacío’ puede rellenarse: ningún poro en la jornada laboral.” (Castillo, 2011).

Los ajustes, en este contexto de crisis, se concretaron en el Real Decreto Ley 14/2012 de 20 de abril, de “*medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*”, que entre otros efectos, congeló la convocatoria de plazas públicas, aceptando una escasa tasa de renovación del 10%. Numerosos colectivos han reaccionado, con diferente intensidad, según el impacto de estas medidas en su actividad laboral específica.

Producto de las nuevas medias y las exigencias de control por parte de la administración regional, en marzo de 2013 se puso en marcha en la Universidad de Castilla La Mancha una aplicación informática para recoger datos sobre la dedicación y la capacidad docente del PDI (Personal Docente Investigador). En medio de la intensa discusión acerca de la carga académica, dicha medida no ha estado exenta de polémicas, pues sólo recoge los datos relativos a la carga lectiva, es decir, las horas concretas de clase presencial. No contempla el trabajo en investigación, dirección de tesis, trabajos fin de masters o trabajos fin de grado (nuevos requisitos para las titulaciones exigido en el EEES), ni los trabajos destinados a la gestión. Las reacciones no se han hecho esperar. El Comité de Empresa de la UCLM, en su página web recoge esta situación y plantea como algunos elementos fundamentales en el trabajo del profesorado están ausentes en la aplicación informática: “*Efectivamente, en estos criterios de organización académica el Equipo de Gobierno, en lugar de tener en cuenta todas y cada una de nuestras actividades docentes, investigadoras y de gestión, ha decidido ignorar aspectos esenciales de nuestro trabajo diario tales como la investigación, la dirección de tesis doctorales, trabajos de fin de grado, trabajos de fin de máster, prácticum externo, coordinación de cursos y titulaciones, desdoblamientos de grupos de prácticas, preparación de clases y elaboración y corrección de pruebas, etc. O lo que es lo mismo, sólo se tendrán*

en cuenta para rellenar dicha aplicación informática las horas de clase presencial, por lo que cualquier análisis de dedicación del profesorado basado exclusivamente en estos datos sólo puede concluir, falsamente, que los docentes de la UCLM tienen una carga inferior a la que le corresponde." (Comité de Empresa de la UCLM, 2013)

Así, la carrera para realizar los méritos exigidos por la ANECA y conseguir las correspondientes acreditaciones, la escasa capacidad de cobertura de los puestos no renovados, y el incremento de la carga docente –sin contar la ausencia de indicadores que reconozcan el trabajo real que realizan los académicos– conlleva a un problema que tarde o temprano afectará la calidad del desempeño y la salud de los trabajadores.

3. Método

3.1 Población y Muestra

La Universidad de Castilla-La Mancha es una universidad pública, fundada en 1985, que ofrece oportunidades de formación a más de 32000 alumnos de diferentes provincias de esta comunidad autónoma, la tercera más extensa de España, con una población de más de 2 millones de habitantes (UCLM, 2013a). Se distribuye en cuatro campus, entre Albacete (11 centros), Ciudad Real (11 centros, entre los que cuenta la E. de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén), Toledo (10 centros, entre los que se incluye la Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería, y la Facultad de Ciencias Sociales, de Talavera de la Reina), y Cuenca (8 centros).

El Personal Docente Investigador (PDI) de la universidad está compuesto por un total de 2408 profesores, de los cuales 7,4% son Catedráticos de Universidad, 23,8% Titulares de Universidad, y 10,2% Contratados Doctores, y 26,1% de Profesores Asociados, entre otras categorías contractuales (ver tabla 1). En total, el 82% de los profesores son doctores a tiempo completo que participan en proyectos de I+D+i (UCLM, 2013b).

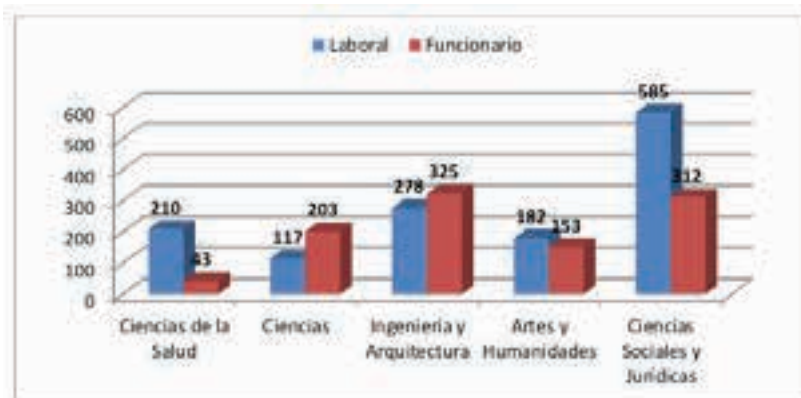
Tabla 1. PDI de la UCLM por categoría profesional curso 2011-2012

PDI por categoría profesional	Avance 2011-2012
Catedráticos de Universidad	178
Catedráticos de Escuela Universitaria	44
Titular de Universidad	573
Titular de Escuela Universitaria	239
Profesor Contratado Doctor	246
Profesor Ayudante Doctor	106
Profesor Asociado	628
Profesor Colaborador	16
Profesor Emérito	5
Profesor Visitante	3
Ayudante	159
Otros	211
TOTAL	2408

Fuente: UCLM (2013b)

La distribución según tipo de contrato, laboral o funcionario, en las diferentes Áreas de Conocimiento aparece en el gráfico 2. En las Ciencias Jurídicas y Sociales, el área más numerosa, es donde se observa una diferencia mayor: 585 laborales y 312 funcionarios. Tanto en las Áreas de Ciencias como en las Ingenierías y la Arquitectura el número de los contratos de Funcionarios es más elevado que los contratos laborales.

Gráfico 2. Número de PDI por tipo de contrato y Áreas de Conocimiento, Curso 2012-2013



Fuente: UCLM (2013b)

Según los datos proporcionados por la Unidad de Recursos Humanos de la UCLM (2013c), válidos para el año 2013, en el campus de Albacete hay 659 profesores. Es así el segundo campus más numeroso de los cuatro que componen la Universidad. Este grupo se distribuye por centro y categoría profesional según se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2.- Profesorado adscrito al campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha según centros y Estamento

Centros	Estamentos				Totales
	Funcionarios	Contratados Doctores	Ayudantes Doctores	Otros	
Es. Ingeniería Informática Albacete	49	12	3	2	66
Ets. Ingenieros Agrónomos Albacete	42	5	4	3	54
Escuela Ingenieros Industriales Ab	43	6	0	14	63
Facultad De Ce. Econ. Y Empr Albacete	33	13	6	21	73
Facultad De Derecho Albacete	31	5	1	15	52
Facultad De Educación Albacete	27	4	4	43	78
Facultad De Enfermería Albacete	11	2	0	23	36
Facultad De Farmacia Albacete	5	5	4	5	19
Facultad De Humanidades Albacete	11	3	2	8	24
Facultad De Medicina Albacete	29	7	7	136	179
Facultad Rr. Ll. H Rr. Hh. Albacete	7	2	1	5	15
Totales	288	64	32	275	659

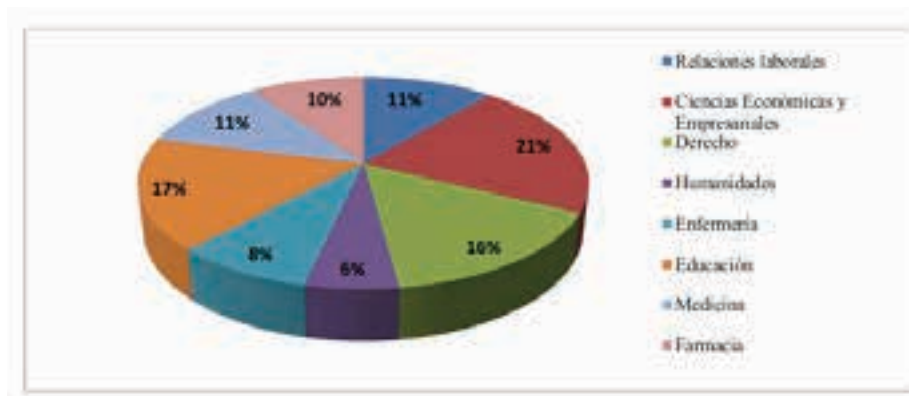
Fuente: UCLM (2013c)

En este estudio han participado 71 profesores del campus de Albacete de la UCLM⁶. Su promedio de edad es de 43.66 años (DT=9.43), el 46.5% son mujeres y el 53.5% varones. El 53.5% están casados, el 31% solteros y el 5.6% separados (el resto tiene otro estado civil o no contesta esta pregunta). El 53.5% tiene hijos, mientras que el 38% no los tiene (el resto no contesta).

Respecto de su condición contractual, el 52.1% es funcionario, 36.6% contratado laboral, y 11.3% asociado. En el gráfico 3 puede observarse su porcentaje de distribución por centro.

Gráfico 3. Porcentaje del PDI que ha participado en estudio, por Centro

685



3.2 Instrumento y Procedimiento

Además de variables sociodemográficas y otras de caracterización del trabajo, los participantes han completado un cuestionario compuesto por las siguientes escalas:

Actitud hacia el Trabajo, inspirado en la Encuesta Mundial de Valores (del Pino y Bericat, 1998) y el estudio de Veira (Veira y Muñoz (2004, p.55; Veira, 2007), quien propuso construir un “índice de actitudes instrumentales y expresivas frente al trabajo” basado en el grado de importancia atribuido a características del trabajo como seguridad, salario, oportunidades de ascender, trabajo interesante, independencia y horarios. La escala adaptada para este estudio está compuesta por 12 ítems cuyas frases expresan actitudes postmaterialistas y materialistas, las que se valoran en una escala de 5 puntos donde 1= nada importante y 5= muy importante. La subescala de *Actitud Postmaterialista* alcanza un valor Alfa de Cronbach = .706 y la subescala de *Actitud Materialista* ($\alpha=.652$).

Centralidad del Trabajo, inspirado en la Encuesta Mundial de Valores (del Pino y Bericat, 1998), que permite comparar la importancia atribuida al trabajo (en una escala similar a la escala de actitud) en comparación con otras dimensiones de la

⁶ Es un estudio en curso. Para esta comunicación se han incluido los datos recogidos hasta Abril de 2013.

vida como la familia, los amigos, el ocio, la política y la religión. Esta es una escala cuyo valor resulta de la comparación de respuestas observadas entre los ítems, y no de un cálculo global, por lo que no resulta pertinente calcular la fiabilidad.

Dos escalas de satisfacción, una de *Satisfacción General*, compuesta por 5 ítems ($\alpha=.527$), y otra de *Satisfacción con el Ambiente de Trabajo*, compuesta por 13 ítems ($\alpha=.811$). En ambos casos se mide con una escala de 5 puntos donde 1= nada satisfecho y 5= muy satisfecho.

Maslach Burnout Inventory General Survey (MBI-GS), adaptada a la población española por Moreno, Rodríguez y Escobar (2001). Es una escala compuesta por 16 ítems que en su conjunto provee una puntuación general de Burnout ($\alpha=.803$), pero se suele analizar según tres dimensiones: Desgaste Emocional ($\alpha=.866$); Cinismo ($\alpha=.708$); y Eficacia Profesional ($\alpha=.818$).

Mental Health Continuum Short Form (MHC-SF), aplicado previamente en el contexto español para investigaciones similares (Aragonés, Olivos y Lima, 2011; Aragonés, Olivos, Lima y Loureiro, 2012; Romero y Olivos, 2012). La escala está compuesta por 14 ítems que miden Bienestar General ($\alpha=.882$). También puede analizarse según dos subescalas, una de *Bienestar hedónico* ($\alpha=.678$) relacionado con el placer o las emociones experimentadas, y *Bienestar eudaimónico* ($\alpha=.865$) relacionado con el desarrollo psicológico o crecimiento personal.

Este es un trabajo de investigación en curso, llevado a cabo por un grupo de investigación de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCLM. Los profesores participantes fueron contactados durante el segundo cuatrimestre de 2012-2013 por el equipo investigador. Un grupo de encuestadores –estudiantes entrenados específicamente para llevar a cabo el estudio– programó con ellos una fecha para pasar por sus despachos en horario de tutorías. Cada cuestionario tardó en ser contestado aproximadamente 15 minutos. Los datos fueron analizados con el programa SPSS19.

4. Resultados

4.1 Percepciones de su situación laboral

Respecto de la Centralidad, como se observa el gráfico 4, el Trabajo es una de las cuatro dimensiones mejor valoradas ($M=4.44$; $DT=.53$). No obstante, su valoración es significativamente menor que la importancia atribuida a la familia ($M=4.94$; $DT=.23$) ($t=-8.495$; $gl=70$; $p<.001$) y significativamente mayor que la importancia otorgada al tiempo libre y de ocio ($M=4.10$; $DT=.68$) ($t=3.308$; $gl=70$; $p<.01$). Por el contrario, los aspectos peor valorados son la política ($M=3.06$; $DT=1.12$) y la religión ($M=2.10$; $DT=1.41$).

Preguntados si consideraban que su carga de trabajo ha aumentado significativamente el último año respecto del anterior, el 63.4% de la muestra contestó afirmativamente. Al analizar esta información más detenidamente, se puede observar (gráfico 4) que en la mayoría de los casos su carga de créditos ECTS y dirección de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) ha aumentado o se ha mantenido, y en muy pocos casos ha disminuido.

Respecto de los proyectos de investigación en que los profesores son IP o colaboradores, se observa que la mayoría de los participantes mantiene su carga (63.4%) y muy pocos la han aumentado (5.6%), ello debido probablemente a la drástica caída de la financiación pública de la I+D (Rivera, 2013).

Aun cuando en promedio se consideran Satisfechos ($M=4.08$; $DT=.47$), su nivel de satisfacción con el ambiente físico de trabajo es ligeramente menor ($M=3.87$; $DT=.63$). Esta percepción no cambia significativamente según carga de trabajo, ni estamento. Tampoco varía significativamente según variables sociodemográficas como género, estado civil, o hijos.

Gráfico 4. Promedios de valoración del trabajo y otros aspectos de la vida

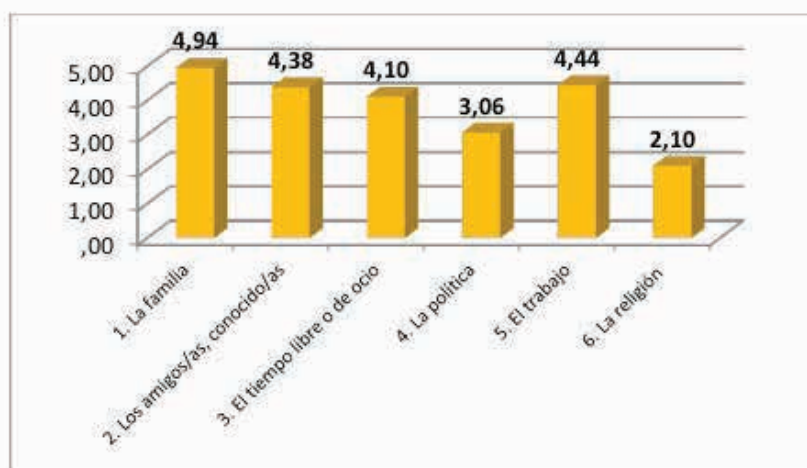
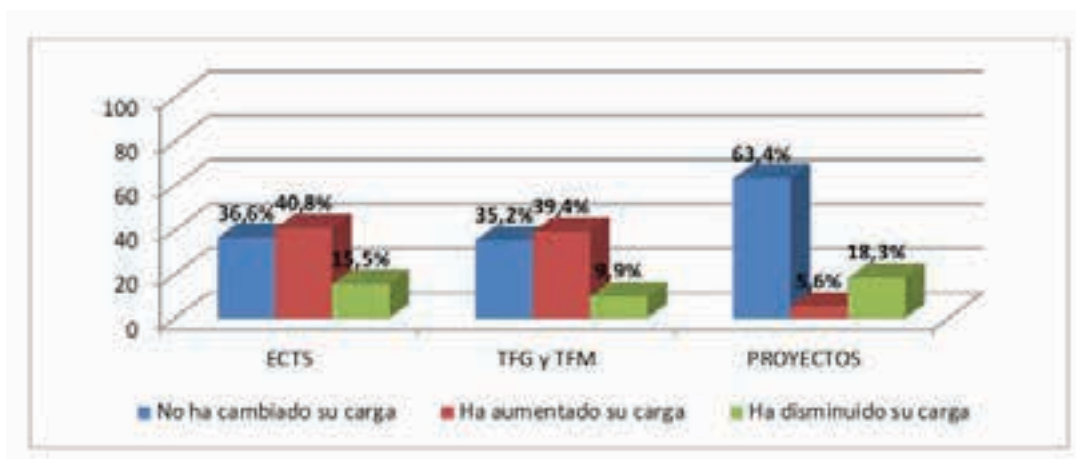


Gráfico 5. Porcentaje de profesores y percepción de cambio en la carga de trabajo entre los cursos 2011-2012 y 2012-2013, según tipo de actividad académica

4.2. Actitud hacia el trabajo y variables psicológicas

Los participantes muestran en promedio una actitud postmaterialista hacia el trabajo ($M=4.37$; $DT=.48$) mayor que una actitud materialista ($M=3.86$; $DT=.50$), diferencia que es significativa ($t=7.104$; $gl=70$; $p<.001$). Su nivel de Burnout es bastante bajo ($M=1.62$; $DT=.63$), sintiéndose en muy pocas ocasiones durante el año afectados por el Desgaste emocional ($M=1.98$; $DT=1.09$) y el Cinismo ($M=1.32$; $DT=.89$). Además, frecuentemente sienten que su desempeño responde a un adecuado nivel de Eficacia profesional ($M=4.41$; $DT=.77$). Al mismo tiempo presentan niveles de Bienestar Hedónico ($M=3.77$; $DT=.67$) ligeramente mayores que de Bienestar Eudaimónico ($M=3.53$; $DT=.58$) ($t=3.794$; $gl=70$; $p<.001$), aunque en ambos casos los promedios son más bien positivos.

Un análisis de correlaciones permite establecer cierta coherencia entre estos resultados (tabla 3), ya que la única correlación significativa entre Actitud hacia el trabajo y Burnout, aunque débil ($r=.265$; $p<.05$), se observa entre Actitud Postmaterialista y Eficacia profesional. En este mismo sentido, la Importancia atribuida al trabajo (Centralidad) correlaciona de forma significativa y positiva, aunque débil, con la Actitud Postmaterialista ($r=.337$; $p<.01$), no así con la Materialista.

687

Tabla 3.- Correlaciones entre Actitud hacia el trabajo, satisfacción, Burnout y Bienestar.

	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Actitud Materialista	.237*	.164	.004	.143	.196	-	-.026	.042	.030
2. Actitud Postmaterialista	--	.393**	.029	.055	.104	.044	.265*	.000	.152
3. Importancia del Trabajo		--	.016	.337**	-	-	.370**	.556**	.461**
4. Satisfacción General			--	.337**	-	-	.370**	.556**	.461**
5. Satisfacción con el ambiente de trabajo				--	-.223	-	.171	.229	.241*
6. Desgaste emocional					--	.204	-.223	-.229	-.095
7. Cinismo						--	-.242*	-.276*	-.226
8. Eficacia profesional							--	.400**	.625**
9. Bienestar Hedónico								--	.628**
10. Bienestar Eudaimónico									--

Nota: * $p<.05$ ** $p<.01$

5. Discusión

Las sociedades ricas en capital social tienen mayores posibilidades de desarrollo e innovación que las que no lo tienen. Al disponer de recursos que favorezcan su desarrollo tienen el valor de contribuir a incrementar y mejorar las capacidades productivas y de crecimiento económico, cultural, científico, etc. (Putnam, 2000, en Giddens, 2007); de aquí que el

capital social no pueda considerarse un recurso individual, sino social. La sociedad que desee establecer un sistema universitario que genere importantes relaciones sociales pasa necesariamente por disponer de un profesorado capaz de generar confianza y cohesión en el sistema.

Desde este enfoque, los recursos públicos pueden cumplir tres tipos de funciones cuyo significado social variará según la configuración y el modelo de las relaciones sociales que involucran (Veira, Pena y Sánchez, 2007, en Veira, 2007). La función vinculante caracteriza a los colectivos cerrados, homogéneos, podríamos decir incluso endogámicos, que despliegan importantes sentimientos de pertenencia para demostrar su posición social; la función conexiva se fundamenta en establecer relaciones abiertas que vayan más allá de las vinculadas al grupo primario, busca el logro personal y colectivo a través nuevas oportunidades; y la función enlazante, desarrolla relaciones entre grupos de distinta posición fundamentadas en redes de autoridad que les proporciona el prestigio, el estatus, etc.

El profesorado universitario, que forma parte del sistema educativo, genera relaciones sociales a través de su trabajo. Su funcionalidad, en el caso estudiado, contribuiría a dar un significado social al sistema universitario de Castilla-La Mancha. Como funcionalidad vinculante el profesorado se configuraría como un grupo cerrado, que para proteger sus mecanismos de re-producción y seguridad, le valdría estar más próximos a los valores materialistas analizados; sin embargo, si su funcionalidad es conexiva, los valores predominantes serán postmaterialistas, configurando un colectivo abierto a explorar fórmulas que den respuestas innovadoras a los problemas laborales que pudiesen estar ahora viviendo; la funcionalidad entrelazante les llevaría a configurarse con referentes que permitan confirmar las claves de status, prestigio y control que caractericen su autoridad, orientando así su funcionalidad en el sistema.

Nuestros resultados, favorables en principio a una interpretación más Postmaterialista en el colectivo estudiado, van en la línea de lo destacado en la introducción (Watson, 1996). El trabajo ofrece algo más que recompensas materiales inmediatas. Otorga modos de pensar y organizar la vida, tanto en el día a día como en el recorrido de las trayectorias biográficas individuales. Por eso, es probable que los efectos negativos a nivel de burnout y bienestar se resistan a aparecer en toda su magnitud en la muestra, ya que en general las personas tienden a preservar el valor de identidades complejas, fuertes y estables (Ashforth y Kreiner, 1999; Brewer, 1991; Hogg y Terry, 2001).

Así, las identidades construidas en torno a los trabajos, y las organizaciones en que estos se desempeñan, se nutren del atractivo que los demás miembros de la sociedad atribuyen a la imagen organizacional. Los miembros incorporan esas valoraciones según esa imagen preserve la continuidad de sus autoconceptos, les otorgue distintividad, y mejore su autoestima (Dutton, Dukerich y Harquail, 1994). En el caso de los académicos universitarios, estas identidades, por cierto, muy complejas, suelen gozar de un status o categorización profesional más o menos positiva (Badano et al., 2004; Guerreiro, 1992, 2007; Zabala, 2004). Sin embargo, los pilares estructurales de esas identidades (congelación de plazas, falta de reconocimiento de la carga laboral real, desajuste entre carga y méritos de promoción de carrera, etc.) se están desvaneciendo, lo que tarde o temprano repercutirá, no solo en la salud y bienestar, sino también en la significación social del trabajo en la Universidad, que parece combinar funciones conexivas (juntos frente a nuestros problemas) y vinculante (mecanismos de méritos y promoción individual).

Para el grupo de profesores estudiado, su trabajo aun es una fuente de significación importante, no solo debido a los valores de Centralidad observados, sino al vínculo que aún guarda con las Actitudes postmaterialistas. Aprovechar esta base para replantear el futuro, encarar los nuevos desafíos que se plantean, y rescatar el valor trascendental de su trabajo, puede ser una oportunidad en este escenario de crisis, que debería aprovecharse antes de que sea demasiado tarde.

Bibliografía

- Albert, S., & Whetten, D. A. (1985). Organizational identity. *Research in Organizational Behavior*, 7, 263–295.
- Alvaro, J.L., Bergere, J., Crespo, E., Torregrosa, J.R. y Garrido, A. (1995). The Meanings of Works in Spain. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 15(6),
- Aragonés, J.I., Olivos, P., Lima, M.L., (2011). Conectividad con la naturaleza y bienestar hedónico y eudaimónico. *XI Congreso de Psicología Ambiental*, febrero de 2011, Almería, España.
- Aragonés, J.I., Olivos, P., Lima, M.L., y Loureiro, A. (2012). *Connectedness, wellbeing and nature*. XXII IAPS Conference, June 2012, Glasgow, Escocia.
- Ashforth, B. E., & Kreiner, G. E. (1999). 'How can you do it?': dirty work and the challenge of constructing a positive identity. *Academy of Management Review*, 24, 413–434.
- Badano, M., Basso, R.A., Benedetti, M.G., Angelino, M.A., y Ríos, J. (2004). El trabajo docente universitario: significados, sujetos e historia. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 28(XV), 27-49.
- Beck, U. (2007). *Un nuevo mundo feliz*. Barcelona: Paidós.
- Brewer, M.B. (1991). The Social Self: On Being the Same and Different at the Same Time. *Personality and Social*

Psychology Bulletin, 17(5), 475-482. doi: 10.1177/0146167291175001

Candela, P., y Piñón, J. (2013). *Vida, trabajo y relaciones de género en la metrópolis global*. Madrid: La Catarata.

Castel, R. (1996). Trabajo y utilidad para el mundo. *Revista Internacional del Trabajo*, 115/6, 671-678.

Castillo, J.J., Caravantes, R., García D., González, C., y Lleó, R. (2013). *Que hacemos con el trabajo*. Madrid: Akal.

Castillo, J.J. (2009). *La soledad del trabajador globalizado*. Madrid: La Catarata.

Comité de Empresa UCLM (2013). Sobre la recogida de datos de las cargas docentes. Recuperado de <http://comitedeempresauclm.wordpress.com/2013/03/22/sobre-la-recogida-de-datos-de-las-cargas-docentes/> (Consultado el 8 de Abril de 2013).

Corral, M. (2012). La ciencia española se desmorona con un 25% menos de presupuesto. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/04/03/ciencia/1333450876.html>. (Revisado el 30 de marzo de 2013).

“Cuando hablan de productividad quieren decir intensificación”. (2013). Recuperado de http://www.eldiario.es/quehacemos/trabajo_productividad_precariedad_paro_6_121847821.html. (Consultado el 12 de Abril de 2013).

De la Garza, E. (1999). ¿Fin del trabajo o trabajo sin fin. En J.J. Castillo. (Ed.). *El trabajo del futuro*. Madrid: Complutense.

Del Pino, J., y Bericat, E. (1998). *Valores sociales en la cultura andaluza. Encuesta Mundial de Valores. Andalucía 1996*. Madrid: CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Dutton, J.E., Dukerich, J.M., & Harquail, C.V. (1994). Organizational images and member identification. *Administrative Science Quarterly*, 39, 239-263.

Giddens, A. (2007). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Glucksman, M. (2004). Call configurations: varieties of call centre and divisions of labour. *Work, Employment and Society*, 18(4), 795-811.

Glucksman, M. (2005). Shifting boundaries and interconnections: extending the ‘total social organisation of labour’. *The Sociological Review*, 53(2), 19-36.

Gorz A. (1982). *Adiós al Proletariado*. Barcelona: El Viejo Topo.

Guerreo, A. (1992). Perspectivas teóricas sobre la profesión docente. *Revista complutense de educación*, 3(1-2), 43-72.

Guerreo, A. (2007). El análisis sociológico del profesorado: categoría social y agente educativo. *Educación y Futuro*, 17, 43-70.

Harding, S.D., & Hikspoors, F.J. (1995). New work values: in theory and practice. *International Social Science Journal*, 145, 441-455.

Harpaz, I. (1999). The transformation of work values in Israel: Stability and change over time. *Monthly Labor Review*, 122, 46-50.

Hogg, M.A., & Terry, D.J. (2001). *Social identity processes in organizational contexts*. USA: Psychology Press, Taylor and Francis.

Inglehart, R. (1998). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid, CIS.

Köhler, H.D. y Martín-Artiles, A. (2009). *Manual de la sociología del trabajo y de las Relaciones laborales*. Madrid: Delta.

Llovet, J. (2011). *Adiós a la Universidad*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Méda, D. (1995). *Le travail: une valeur en voie de disparition*. Paris: Champs, Flammarion.

Moreno, B., Rodríguez-Carvajal, R., y Escobar, E. (2001). La evaluación del burnout profesional. *Factorialización del MBI-GS. Un análisis preliminar. Ansiedad y Estrés*, 7, 69-77.

MOW-International Research Team. (1987). *The meaning of working*. London: Academic press.

Noguera, J.A. (2002). El concepto de trabajo y la teoría social crítica. *Papers: revista de sociología*, 68, 141-168.

Olivos, P. (2011). Desarrollo, Seguridad y Riesgo: La amenaza fantasma, o de lo que no se dice. *Revista MAD*, 0(1). Recuperado de <http://www.revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/viewArticle/14865/15283>. (Consultado el 5 de marzo 2013).

Offe, C. (1985). *Disorganised Capitalism*. Cambridge: Policy Press.

Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/21/pdfs/BOE-A-2012-5337.pdf>

Rifkin J. (1996). *El Fin del Trabajo*. México: Paidós.

Rivera, A. (2013). Malos tiempos para la ciencia. *El País*, 12 de abril de 2013. Consultado el 22 de abril de 2013. Disponible en: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/04/21/actualidad/1366560480_192670.html. (Consultado el 12 de Abril de 2013).

Romero, J., y Olivos, P. (2012). Bienestar, burnout y naturaleza: un estudio con PDI y PAS de la UCLM. En M.J. Aguilar (Coord.). *Creatividad, descubrimiento y futuro*. (pp. 268-279). Cuenca: Publicaciones UCLM.

Touraine A. (1999). De la Antigua a la Nueva Sociología del Trabajo. *Sociología del Trabajo*, 35,3-24.

UCLM. (2013a) Historia y presente de la UCLM. Recuperado de <http://www.uclm.es/universidad/historia.asp> (Consultado marzo de 2013).

UCLM. (2013b). La UCLM en cifras. Recuperado de http://www.uclm.es/organos/s_general/uclmcifras/. (Consultado marzo de 2013)

UCLM. (2013c). Unidad de Recursos Humanos. Rectorado, Universidad de Castilla-La Mancha.

Veira, J.L. (Dir.). (2007). *Las actitudes y los valores sociales en Galicia*. Madrid: CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Veira, J.L., y Muñoz, C.(2004). Valores y actitudes del trabajo en Europa Occidental. *RES*, 4,51-66.

Watson, T. (2008). *Sociology, work and industry*. N.Y. USA: Taylor & Francis.

Zabala, M.A. (2004). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea, S.A. de ediciones.

Zanders, H. (1994). Changing Work Values. En, P. Ester, L. Halman & R. De Moor (Eds.). *The Individualizing Society. Value Change in Europe and North America*. (pp. 129-153). Tilburg: University Press.

APARICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA CLASE TRABAJADORA DE SERVICIOS Y SUS DIFICULTADES PARA LA ACCIÓN COLECTIVA

Juan Miguel García Noguerol¹

Resumen

El principal tema que quiero discutir en la comunicación es el surgimiento o la consolidación de una nueva clase trabajadora de servicios que tiene características distintas a la tradicional clase obrera de base industrial y que considero que puede acabar convirtiéndose en un actor fundamental no únicamente en las relaciones laborales sino, también, en la composición de la estructura social de los países desarrollados durante las próximas décadas. Se parte de un análisis de la ECVT (Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo) en sus ediciones de 1999 y 2008. El análisis cuantitativo se acompaña de un trabajo de campo en el sector de la hostelería de la ciudad de Barcelona que pretende ilustrar de forma cualitativa, a partir de un análisis del discurso, la situación de la nueva clase trabajadora de servicios y los problemas a los que se enfrenta.

Como conclusiones, se establece que existe efectivamente una nueva colectividad de trabajadores que no pueden asimilarse a lo que tradicionalmente se ha definido como clase obrera pero que ocupa posiciones subalternas en el mercado de trabajo, con precarias condiciones de trabajo y con una complicada perspectiva de cambio. Esta nueva clase trabajadora no únicamente no ha disminuido en los años de expansión económica sino que se ha incrementado cualitativa y cuantitativamente debido, entre otras razones, a una estructura productiva en la que es todavía importante la demanda de actividades que basan su productividad en la mano de obra y no en desarrollos tecnológicos. Estos trabajadores de servicios pertenecen a colectivos débiles (mujeres, jóvenes, inmigrantes, personas sin formación...) a la hora de negociar mejoras en sus condiciones de trabajo, con dificultades para organizarse sindicalmente y que, por lo tanto, quedan en muchas ocasiones al margen de procesos que puedan mejorar su productividad y empleabilidad. Se prevé, no obstante, que la nueva clase trabajadora de servicios pueda acabar vertebrando un discurso de demanda que permita establecer nuevos mecanismos de acción colectiva y la convierta en las próximas décadas en un actor fundamental a nivel social y laboral.

Palabras clave: precariedad, segmentos secundarios, afiliación sindical, demanda colectiva, clase trabajadora

691

1. Introducción.

A lo largo de las cuatro últimas décadas han venido sucediéndose distintos cambios en la naturaleza del empleo (Pollert, 1991; Coriat, 1992; Carnoy, 2001), en las estructuras económicas de los países desarrollados (Braverman, 1974; Castells, 1997), en las regulaciones que establecen sus formas legales (Senise, 2001) y en los colectivos que participan en los mercados de trabajo, que han producido que la forma de analizar el empleo y los trabajadores tenga que ser revisada.

Fenómenos como la terciarización de las economías (Gershuny, 1989; Mingione, 1993), la feminización de la fuerza de trabajo (Torns, 1999; Azmat et al, 2006), la extensión de las formas irregulares de empleo (Marshall, 1992) y la agudización de la demanda de flexibilidad (Pollert, 1991; Miguélez, 2004 y 2005) o la segmentación (en realidad multisegmentación) de los mercados de trabajo, así como la individualización de las relaciones laborales (Alòs, 2007; Recio, 2011) han atraído la atención de los investigadores sociales que, en ocasiones, han ensayado algunas explicaciones ciertamente optimistas respecto el *fin del trabajo* (Rifkin, 1996) cuando han tratado de explicar que la centralidad del empleo como tal ha venido desapareciendo en las sociedades desarrolladas de occidente para dejar paso a otras experiencias que son capaces de generar identidad y bienestar a través de mecanismos de diversa índole (Offe, 1992; Gorz, 1997).

Lo cierto, desde mi punto de vista, es que esta centralidad del empleo desaparece solo a nivel teórico, en el terreno de lo que podríamos llamar la experiencia cultural de los individuos; sin embargo, respecto a la capacidad de generar bienestar a través de las rentas que se consiguen gracias a él y, también, a través de la satisfacción de disfrutar de buenas condiciones de empleo, el empleo sigue manteniendo una posición privilegiada al menos a la hora de clasificar a los individuos según la posición que ocupan en el entramado social, la cual yo defiendo que muchas veces no puede entenderse sin atender a la estructura productiva y a los mercados de trabajo. Hay que tener en cuenta que el adelgazamiento del estado de bienestar, especialmente en los últimos años, tiene como consecuencia que cada vez sea más difícil para el individuo, para el ciudadano, conseguir rentas a través de otra fuente que no sea la participación en el mercado de trabajo, lo que lleva al

¹ juanmiguel.garcian@e-campus.uab.cat

empleo (disponer de él o no y las condiciones en qué se desarrolla) a convertirse en un importante predictor del bienestar del individuo y de su posición social.

En esta comunicación se plantea una hipótesis principal que tratará de demostrarse a partir de dos corpus teóricos -las teorías de la segmentación (Reich et al, 1973; Gordon et al, 1986; Dickens, Lang, 1992; Escudero, 2002) por un lado, y la aportación de E.O. Wright a las teorías de clase (Wright, 1979, 1994, 1997), por el otro- y del análisis longitudinal 1999-2008 de la ECVT (Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo) y un trabajo de campo en el sector de la hostelería de la ciudad de Barcelona. La hipótesis formulada vendría a afirmar que existe una nueva clase trabajadora de servicios que tiene características distintas a la tradicional clase obrera de base industrial y que considero que puede acabar convirtiéndose en un actor fundamental no únicamente en las relaciones laborales sino, también, en la composición de la estructura social de los países desarrollados durante las próximas décadas.

La importancia de esta hipótesis radica, por un lado, en que se vuelve a plantear que la posición en el mercado de trabajo tiene una especial importancia en la constitución de las clases sociales, entendidas éstas de forma clásica. Por el otro en que hay un cambio en la constitución de las clases trabajadoras que tiene que ver con los cambios acaecidos en las estructuras productivas de las sociedades desarrolladas: si se cambia lo que se produce y la forma cómo se produce, es lógico que haya también transformaciones entre quienes lo hacen.

Realizar un estudio longitudinal entre 1999 y 2008 responde a la intención de querer establecer si esta nueva clase trabajadora de servicios está creciendo cualitativa o cuantitativamente así como si en su composición están sucediéndose algunas transformaciones que puedan dar pistas sobre lo que está aconteciendo a nivel de estructura social y de mercado de trabajo.

2. Resultados del análisis de la ECVT

Distintos análisis del mercado de trabajo en el ámbito español (López Roldán, 1994; 1996; López Roldán et al, 1998; Alós, 2007; Prieto et al, 2009) muestran la existencia de algunos estratos en el mercado de trabajo, los más bajos, que tienen que ver no únicamente con la precariedad de este trabajo sino igualmente con determinadas características de los trabajadores que desarrollan esos empleos, de sus empresas o de los sectores en los que están ocupados. A través de un análisis de conglomerados (*two-step cluster*) de la ECVT de 1999 y 2008 yo he podido aislar seis segmentos en el mercado de trabajo español; los dos inferiores, los segmentos secundarios, son aquellos en los que se concentra la nueva clase trabajadora de servicios tal y como va a ser definida. El análisis clúster se ha llevado a cabo con las siguientes variables de las ECVT (para cada año se referencia la pregunta concreta del cuestionario con la que se mide) que han sido clasificadas en distintas dimensiones que hacen referencia a las condiciones de trabajo, además de establecer algunas variables de control que permiten clasificar a los grupos desde un punto de vista social.

Atendiendo a dos de los trabajos citados, los más recientes, y su comparación con mis resultados del análisis de los datos para 1999 y 2008, lo que se observa de forma más clara es un decrecimiento de los segmentos secundarios en el período estudiado con un cierto incremento de los segmentos primarios tomados de forma global; si bien, si entramos a considerar las diferencias entre los segmentos primarios dependientes y los independientes, los datos de Alós y los míos parecen ofrecer resultados distintos en tanto en cuanto Alós cuantifica un menor porcentaje de trabajadores en el segmento primario dependiente. Esto puede estar debido a las diferencias en las conceptualizaciones que hemos hecho -el segmento *secundario incierto* de Alós también podía ser visto como un segmento de transición hacia los primarios, pero el segmento *secundario de transición* tal y como ha sido definido por mí, especialmente el de 1999, tiene muchos elementos que pueden entroncarlo igualmente con un segmento primario dependiente- pero también a los diferentes momentos en que se han recogido los datos: los años de expansión económica han podido hacer que determinadas situaciones en el mercado de trabajo fueran incluidas dentro de los mejores segmentos -por ejemplo a partir de salarios elevados- a pesar de tener elementos importantes de inestabilidad, como se ha visto después con la destrucción de empleo a partir de finales de 2007.

En todo caso, si la investigación de Alós (Alós, 2007) señala la existencia de seis segmentos no es únicamente porque existen condiciones de trabajo diversas entre unos trabajadores y otros, sino porque estas condiciones de trabajo se explican por aspectos ajenos a la propia naturaleza del trabajo que se desarrolla (Alós, 2007). Y, en el mismo sentido, los conglomerados de trabajadores que se forman a partir de mis análisis pueden disponer de condiciones concretas de trabajo diferentes entre ellos, pero hay que encontrar como causa de estas diferencias no únicamente las características del empleo que se desarrolla, sino todos los condicionantes de cariz social que afectan a cada grupo de trabajadores.

Otra de las investigaciones que creo que hay que considerar para realizar una comparación con mis resultados es la de Carlos Prieto (Prieto et al, 2009). El trabajo de Carlos Prieto y sus colaboradores se ha realizado a partir de un análisis de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo (EUROFUND) en su edición de 2005 y de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), que desarrolla el INE, en su edición de 2006. El análisis que resulta más interesante para mi investigación es el análisis de la ECV (INE) para su edición de 2006 ya que en ella se basan, a la hora de realizar el trabajo estadístico en forma de análisis de conglomerados, en las dimensiones de estabilidad y seguridad en la trayectoria laboral y en la dimensión de salario decente. El análisis se efectúa únicamente sobre los asalariados y los resultados abocan seis clústers (3 precarios, uno central y dos superiores) que, a su vez, pueden agruparse en tres que se corresponden

de manera muy fiel, en cuanto a las características de los individuos que los forman, con los segmentos descritos en las teorías clásicas de la segmentación. De acuerdo a Prieto y sus colaboradores (Prieto et al, 2009) habría un segmento precario o inferior con un peso del 27% de los trabajadores, un segmento central con un peso del 41% de los trabajadores y un segmento superior con un peso del 32%.

Tabla 1. Variables del análisis cluster

Dimensión o tipo	Variable	ECVT 1999	ECVT 2008
Control	Edad	V14	V5
Control	Tamaño de la empresa	V21	V12b
Control	Sector productivo	V18	V9
Control	Titularidad de la empresa (púb./priv.)	V19	V10
Control	Formación	V257	V7
Control	Género	V253	V6
Control	País de nacimiento	V67b	V23
Contractual	Temporalidad	V24	V14
Contractual	Salario	V194	V71
Satisfacción	Satisfacción general	V92	V27
Satisfacción	Satisfacción salarial	V189	V28a
Satisfacción	Satisfacción con la organización del trabajo	V109	V28m
Organizativa	Horas trabajadas	V150	V59
Organizativa	Posición en la estructura de la empresa	V23	V11
Organizativa	Tipo de jornada	V145	V55
Sindical	Afiliación a sindicatos	V216, V217 i V218	V47

El segmento precario de Prieto está formado por dos subsegmentos de gran precariedad que suman un 10'5% de los efectivos y otro subsegmento (16'5%) que se diferencia principalmente del segmento central por su inestabilidad en el empleo aunque es sensiblemente mejor que los otros dos subsegmentos precarios. El segmento central no tiene salarios especialmente elevados pero sí presenta una gran estabilidad en el empleo. El segmento superior presenta características de importante estabilidad y altos salarios. Aunque los datos no son comparables dadas las diferencias en cuanto a la metodología de investigación, en cuanto a las variables utilizadas y en cuanto a la operación estadística utilizada, creo que el hecho de que los segmentos en todos los momentos estudiados presenten características semejantes en su composición interna (por ejemplo, en el trabajo de Prieto los segmentos precarios tienen una mayor presencia de mujeres y de inmigrantes de fuera de la UE; hay mayor presencia de actividades de hostelería, comercio y especialmente de trabajadores de las hogares y servicios personales y una importante tendencia de estos trabajadores a estar empleados en empresas pequeñas) muestra la consistencia de los datos y es una evidencia más de la presencia de una nueva clase trabajadora, de características subproletarias, que podríamos situar en los servicios manuales.

Considerando mis resultados, una primera mirada a la distribución por clústers (tablas 3a y 3b) muestra que ha habido un incremento entre aquellos conglomerados que se disponen en la parte más alta de la distribución, lo que podría ser interpretado como que durante el transcurso del período estudiado algunas condiciones de trabajo pueden haber mejorado, por lo menos para una parte de los trabajadores. La realidad es que el peor clúster en cuanto a condiciones de trabajo, el sexto, se ha mantenido prácticamente estable en los dos momentos estudiados –un 21'3% en 1999 y un 22'5% en 2008– y que en ambos momentos es el conglomerado que agrupa a un mayor número de trabajadores, especialmente en 2008 donde las diferencias con los otros conglomerados son mayores. Hay que señalar que es significativo que en un período en el que se producen incrementos en los tres conglomerados de mejor calidad así como disminuciones de los efectivos

en los conglomerados cuarto y quinto, el sexto conglomerado –el más precario- no solo no disminuya sino que incluso aumente su peso cuando lo que sería previsible es, precisamente, una disminución de este peso siguiendo la tendencia establecida. Hay que recordar además que estamos considerando un período de importante dinamismo económico, donde sería esperable una mejora de las condiciones a nivel general. Vamos a ver ahora una descripción de los clústers resultantes, haciendo especial hincapié en los conglomerados secundarios que son los que van a centrar mi preocupación.

Tabla 2. Resumen de los resultados de distintos análisis estadísticos

	ECVT1999	ECVT2004 (Alós)	ECV 2006 (Prieto et al)	ECVT2008
Segmento primario independiente	26'5% (primario independiente superior e inferior)	36'4% (segmento primario independiente y primario integrado)	32% (segmento superior)	31'4% (primario independiente superior e inferior)
Segmento primario dependiente	32% (primario dependiente de servicios e industrial)	26'9% (segmento primario tradicional)	41% (segmento central)	33'4% (primario dependiente de servicios e industrial)
Segmento secundario	41'5% (secundario de transición y débil)	36'7% (segmento secundario incierto, secundario cierto y secundario débil)	27% (segmento precario)	35'2% (secundario de transición y débil)

Fuente: elaboración propia a partir de ECVT 1999, ECVT 2004 (Alós, 2007), ECV 2006 (Prieto et al. 2009) y ECVT 2008.

Tabla 3a. Distribución clústers 1999.

1 . Primario Independiente Superior	506	11,2%
2 . Primario Independiente Inferior	693	15,3%
3 . Primario Dependiente de Servicios	562	12,4%
4 . Primario Dependiente Industrial	884	19,6%
5 . Secundario de transición	914	20,2%
6 . Secundario débil	961	21,3%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la ECVT 1999

Tabla 3b. Distribución clústers 2008.

1 . Primario Independiente Superior	877	12,9%
2 . Primario Independiente Inferior	1262	18,5%
3 . Primario Dependiente de Servicios	1110	16,3%
4 . Primario Dependiente Industrial	1169	17,1%
5 . Secundario de transición	867	12,7%
6 . Secundario débil	1537	22,5%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la ECVT 2008

Primario independiente superior. Este clúster es el que presenta mejores condiciones de trabajo tanto en 1999 como en 2008. Tanto este primer segmento como el segundo, teniendo en cuenta que son segmentos primarios independientes, tienen aquellas características en cuanto al trabajo concreto –autonomía en el trabajo, buenas retribuciones, necesidad de formaciones o calificaciones (formales o no) elevadas que hace a estos trabajadores difícilmente intercambiables- que se apuntan en las teorías de la segmentación. Existen, sin embargo, algunas diferencias entre 1999 y 2008. Desde mi punto de vista la principal es que al 1999 estamos hablando de un conglomerado eminentemente privado mientras que al 2008 aquello público supone dos terceras partes del total de los empleos.

Primario independiente inferior. Es un clúster de trabajadores donde la edad se distribuye de forma que hay mayores porcentajes de trabajadores más jóvenes que en el anterior clúster, de hecho se sitúan mayoritariamente entre los 30 y los 40 años. Los salarios se encuentran principalmente en las categorías más altas si bien en 1999 hay un importante porcentaje de salarios medios. Por lo que respecta a las diferencias hay que tener en cuenta lo mismo que en el clúster anterior: en este caso para 1999 nos encontramos con un mayor porcentaje de trabajo público que a su vez hace que en 1999 haya más trabajo de servicios y mayor presencia femenina así como que las horas trabajadas sean, en general, menos. Si para 1999 este segundo escalón en cuanto a la calidad del trabajo tiene un importante peso de lo público y para 2008 el peso es mayoritario por lo que respecta a lo privado la explicación puede ir en la línea de que las condiciones de trabajo para lo público en 1999 no superaban en muchos de los casos a las que, en los empleos de mayor calidad, se podían encontrar en los ámbitos de titularidad privada; esto parece haber desaparecido para 2008, probablemente por un cierto retroceso del ámbito privado respecto al público, por lo menos en lo que respecta a las condiciones de trabajo.

Primario dependiente de servicios. Este tercer clúster ya formaría parte de un segmento primario dependiente entendido de manera clásica; las ocupaciones que se clasifican en este punto tienen menores requerimientos de formación y los trabajadores que las desarrollan son más fácilmente intercambiables ya que pueden no estar tan especializados como los trabajadores de los segmentos independientes; de todas formas estamos aún hablando de empleos bastante estables y con ciertas características que pueden entenderse como de calidad.

Primario dependiente industrial. Este clúster incluye, además de trabajadores industriales, a una gran parte de trabajadores de la construcción que a lo largo del período experimentaron un incremento importante aunque la destrucción de empleo, como ya sabemos, se centró muy especialmente en ellos en el inicio de la crisis. Es un conglomerado que concentra a trabajadores masculinos, ocupados en empresas de menos de 50 trabajadores (en muchos casos de menos de 10 trabajadores) y de titularidad privada. El peso de las ocupaciones de servicios es muy bajo, especialmente si le comparamos con el peso real de los servicios en la estructura productiva. Disponen de salarios que están conceptualizados entre los medios y su tasa de temporalidad se encuentra alrededor del 25% de los efectivos, lo que ya supone una tasa muy próxima a la media establecida para cada año en la ECVT. **Secundario de transición.** Posiblemente el clúster secundario de transición, tal y como lo he descrito, es el que presenta mayores diferencias entre 1999 y 2008. Denominarlo *de transición* debe ver no únicamente con que se trata de un clúster donde las malas condiciones de trabajo ya se conforman como próximas a las de un segmento secundario tal y como ha sido descrito en las teorías de la segmentación, o a las de un segmento secundario *débil*, por utilizar terminología de otros autores (Alós, 2007), sino también porque en él se muestra el paso de unas categorías de trabajadores que están en situaciones precarias o muy próximas a la precariedad, a otras categorías de trabajadores que, sin ser parte de los mismos colectivos, se encuentran en situaciones análogas de precariedad: las que aunque no han llegado al extremo de total precariedad dentro del mercado de trabajo se encuentran muy próximas a ella.

En este sentido nos encontramos delante de trabajadores ocupados en empresas pequeñas, de titularidad privada, que reciben salarios medios o bajos y con tasas de temporalidad bastante elevadas, especialmente las de 1999 que superan el 35%. Una gran parte de estos trabajadores tienen formaciones muy modestas, pero creo que es importante señalar que un 20% de los trabajadores clasificados en el clúster *secundario de transición* de 2008 están formados a nivel universitario o tienen una cualificación superior de secundaria, lo que muestra de alguna manera que las elevadas formaciones pueden no ser decisivas, en determinados casos, a la hora de asegurar una carrera laboral de éxito. Ya hay una presencia significativa de trabajadores extranjeros en 1999, presencia que aumenta en 2008. Las características masivamente industriales o de construcción dejan paso a una terciarización muy importante del conglomerado en 2008, con una importante presencia de los servicios manuales que ya estaban presentes en 1999. Esta terciarización también provoca que el secundario de transición pase de ser un conglomerado eminentemente masculino en 1999 a un conglomerado donde hombres y mujeres están presentes en porcentajes mucho equilibrados. Esta mayor presencia de mujeres; una mayor presencia de actividades productivas de servicios sin que hayan desaparecido las industriales y de construcción; una distribución por edades más equilibrada en 2008 que en 1999 aunque siempre con tendencia hacia trabajadores por debajo de los 45 años; la mayor presencia de extranjeros en 2008; la existencia de un 20% de los trabajadores del clúster que en 2008 se ocupaban en empresas de más de 250 trabajadores frente a los menos de un 10% de 1999 y una mayor presencia de trabajadores que se ocupan en jornadas parciales también en 2008 creo que es muestra de una importante heterogeneización de la clase trabajadora que se encuentra en las puertas de la precariedad o ya inmersa en ella.

Es necesario comentar que los grados de satisfacción de los trabajadores del secundario *de transición* de 2008 son mucho más elevados que la satisfacción expresada de 1999 y, paralelamente, la tasa de sindicación de 1999 casi triplica la de 2008. La explicación a esto puede ir en la línea de suponer que la llegada de muchos trabajadores de aquellos grupos débiles en el mercado de trabajo, que podrían mostrarse satisfechos con el único objetivo de tener un empleo, sin preocuparse mucho por la calidad de éste, ha acabado reduciendo o diluyendo el descontento respecto estas precarias condiciones de trabajo. Estos trabajadores también pueden tener expectativas más modestas o pueden considerar sus puestos de trabajo como provisionales, de tal manera que no se implican en la defensa de las condiciones de éstos. Sea como sea lo cierto es que los empleos y las situaciones que se vinculan con formar parte del colectivo de trabajadores más próximo a la precariedad se han diversificado en el período estudiado.

Secundario débil. El segmento secundario débil no ha cambiado tanto entre 1999 y 2008 como el segmento secundario de transición. En el extremo inferior de las condiciones de trabajo continuamos estando delante de un colectivo eminentemente de trabajadoras jóvenes que están ocupadas en servicios y con una importante presencia de los servicios manuales, en empresas de titularidad privada en las que reciben bajos salarios y donde sufren una importante tasa de temporalidad así como de contratación parcial, aunque lo normal es que este clúster de trabajadores alargue su jornada semanal por encima de las 40 horas. Ya en 1999 había una presencia significativa de trabajadoras nacidas en el extranjero, pero ésta se dispara en 2008 hasta superar el 20% de los efectivos. Son trabajador(a)s ocupados en empresas pequeñas, muy a menudo de menos de 10 trabajadores, pero hay que señalar que en 2008 hay una presencia relevante de trabajadores que se emplean en empresas de más de 250 efectivos; esto, que también sucedía en el anterior clúster, sugiere que la protección respecto las buenas condiciones de trabajo que ofrecían las empresas de tamaños importantes puede haber estado desapareciendo, por lo menos por lo que respecta a determinados trabajadores. Finalmente, hay un importante porcentaje de ocupados (alrededor de un tercio del total, tanto en 1999 como en 2008) que tienen estudios secundarios superiores o universitarios, lo que es muestra que la formación, por lo menos en el caso de las mujeres, no ha servido en los últimos años para escapar de la precariedad.

Las diferencias entre 1999 y 2008 tienen que ver principalmente con la satisfacción expresada y con el grado de sindicación; en este caso son los trabajadores de 2008 los que muestran mayores porcentajes de sindicación y de baja satisfacción. Este traslado del descontento, en 2008, desde el segmento secundario de transición hasta el segmento secundario débil puede ser la muestra de una extensión de la conciencia de la dificultad de escapar de la precariedad en ciertos colectivos –los más desfavorecidos– y, por tanto, de la necesidad de hacer algo, lo que explicaría la mayor tasa de afiliación sindical. Entre 1999 y 2008 hay algunas modificaciones en la composición de este conglomerado, pero creo que hay que tener en cuenta el anterior clúster –secundario de transición– para valorar adecuadamente el proceso de heterogeneización de los trabajadores precarios, especialmente de aquellos que se dedican a actividades de servicios. Actualmente, así, nos encontramos ante unos conglomerados donde la presencia masculina ya no es tan extraña, donde hay efectivos de distintas nacionalidades, de distintas edades, con distintas formaciones y que viven su situación laboral de formas muy diferentes, lo que supone un elemento importante de complejidad del análisis, por lo menos a nivel social.

3. Análisis del discurso

Para demostrar la validez de la hipótesis, otra las técnicas que he utilizado ha sido el análisis del discurso. Este análisis se ha realizado a partir de 25 entrevistas en profundidad a actores implicados en los relaciones laborales en el sector de la hostelería –alojamiento y restauración– de la ciudad de Barcelona: líderes sindicales, cargos de la administración pública, representantes de los gremios de restauración y hoteles, representantes de servicios de gestión empresarial y, sobre todo, trabajadores del sector que son, además, representantes –delegados sindicales– y que pueden dar una visión de primera mano de lo que pasa en los centros de trabajo, cómo se viven las condiciones de trabajo en el sector, cómo ha sido la evolución de estas en los últimos años y qué se hace por intentar cambiarlas. Se ha tomado el sector de la hostelería como ejemplo concreto de lo que podría estar sucediendo en los segmentos secundarios puesto que es un sector económico que cumple con muchas de las especificidades que se han señalado para los empleos en los que estaría ocupada esta nueva clase trabajadora de servicios: baja cualificación demandada, en muchos casos, para sus trabajadores; bajos salarios; horarios largos y/o de difícil conciliación; trabajo en muchas ocasiones manual donde es difícil introducir tecnología...

La hipótesis habla de la existencia de una nueva subclase trabajadora, eminentemente de servicios, con condiciones de trabajo por debajo de las del resto de ocupados. Los datos, a nivel general, muestran como muchas de las ocupaciones clasificadas como de *servicios manuales* están situadas en los perfiles secundarios del mercado de trabajo. De lo que se trata ahora es de ver cuáles son estas condiciones de trabajo concretas y la problemática general que, como sector productivo, tienen los que se dedican a la hostelería como ejemplo de esta nueva clase trabajadora de servicios.

Los entrevistados hablan de una composición de la fuerza de trabajo en el sentido de explicar que son trabajadores de los denominados colectivos débiles –mujeres, inmigrantes, jóvenes– que muy a menudo viven sus relaciones de trabajo como algo temporal, inestable y por las que no vale la pena implicarse ni luchar. Muchas de las opiniones de los entrevistados van en este sentido. Por otra parte, la división sindical no es el mejor ejemplo para el colectivo de trabajadores, a pesar de reconocer el esfuerzo que realizan las organizaciones representativas de los trabajadores en tareas tan importantes como la defensa del convenio colectivo.

Los salarios, desde el punto de vista de la patronal, es uno de los grandes caballos de batalla de los sindicatos en las negociaciones de los convenios colectivos (entrevista 8), y es también uno de los elementos con el que mayor reticencia hay a hacer concesiones. Lo cierto es que es también una de las grandes quejas de los trabajadores del sector cuando se pregunta de forma directa. Que se *gana poco* es una de las protestas recurrentes durante las entrevistas, aunque no la única. Otra de las grandes quejas que se produce tiene que ver con el tiempo de trabajo

El problema fundamental yo creo que es esto, la remuneración, yo creo que está también lo que hablamos, la conciliación, porque tenemos que decirte que aquí hay una fuerza laboral que es joven, que es débil, para los puestos de trabajo según la empresa... y fuerte para otras cosas que la empresa no quiere reconocer; porque el joven que hoy se está formando en la universidad, pues es fuerte en muchas cosas, habla inglés o habla francés o habla alemán o

habla chino o habla ruso... y eso le hace más asequible el trato y la calidad del servicio en el sector de la hostelería (entrevista 21)

¿Y cuáles son los principales problemas, entonces? El dinero... el dinero, las vacaciones, la contratación, las condiciones de trabajo, pues todas esas cosas, ¿no? (...) ¿en qué es en lo que más descontentos estáis? ¿en los sueldos, en los horarios? Hombre, en el sueldo sobre todo, porque con la crisis tenemos una mierda de sueldo. O sea, yo estoy cobrando como 1200 euros el mes que más cobro, ¿eh? El camarero está cobrando un pelín más que yo, el recepcionista está como ayudante de recepcionista, el otro está de no sé qué... entonces estamos todos rozando los 1000 euros (...) luego los turnos, igual te toca un turno partido que estás de nueve de la tarde, con lo cual te ocupa casi todo el día, y por ese sueldo pues... (entrevista 15)

Las quejas que tienen que ver con el salario y el tiempo de trabajo van acompañadas de otras quejas que ponen el acento en cuestiones de cariz organizativo. De entre las más importantes, de acuerdo a mi punto de vista, hay que apuntar la de los ritmos de trabajo. Sea debido a la crisis económica o no, lo cierto es que se alude de forma frecuente a la necesidad de *correr*; cosa que provoca accidentes laborales y una clara merma en el servicio, entre otros cosas. No respetar las categorías profesionales y, en general, que los trabajadores no se sienten valorados ni respetados (entrevista 25), serían otras de las quejas que se han escuchado a lo largo de las entrevistas.

La cantidad de gente que trabaja al sector de la hostelería, además, es ciertamente importante. La irrupción en las últimas dos décadas —especialmente en la última— de un importante contingente de trabajadores inmigrantes se relaciona entre otras cosas con la aparición de oportunidades de trabajo en determinados sectores económicos de servicios, de los cuales la hostelería no es el menos importante. La conceptualización del sector de hostelería como un sector de entrada y de tránsito —que puede verse por la elevada rotación— hacia otros sectores económicos con mejores condiciones de trabajo, creo que es muestra de las oportunidades crecientes en el sector, por un lado, pero de como estas oportunidades llevan asociadas condiciones precarias de trabajo, por el otro.

Ha ido creciendo la necesidad del servicio, porque han habido cada vez más clientes; ha aumentado ese tramo que puede acceder a servicios y entonces nos hemos dado cuenta de que nadie quiere servir, sino ser servido. Y también eso ha hecho a que ahora, por ejemplo, hay una gran demanda de empleo, en este caso falta de trabajadores en el sector de los servicios. Se ha tenido que echar mano de mano de obra de inmigrantes (...) por un lado hacía falta más gente para el sector de los servicios y por otro lado el trabajador de aquí ha podido elegir, y al poder elegir, entre estar sirviendo ha elegido estar servido. (entrevista 2)

Los salarios son muy bajos y por lo tanto... los salarios son muy bajos, las jornadas muy largas, el descanso corto y conciliar, lo que está muy de moda ahora, para conciliar la vida laboral con la vida profesional es muy duro, entonces lo que hacen los trabajadores que vienen de fuera es, lo utilizan como elemento puente... o sea, yo entro a trabajar como primer empleo en el sector, a lo mejor están en el salario de 800 euros, conocen cómo está un poquito el sistema y cuando saben cómo está el sistema dan el salto a otro sector (entrevista 5)

El elemento de tránsito del sector, en todo caso, es necesario advertir que de acuerdo a alguna de las entrevistas (por ejemplo entrevista 23) forma parte del proyecto de cada trabajador, que considera su ocupación en el sector como algo temporal mientras se sitúa dentro del mercado de trabajo. La realidad es que la estancia en los sectores de hostelería para algunos colectivos de trabajadores puede ser más larga de lo previsto y, en todo caso, éste puede ser un sector recurrente al que acudir cuando otro con mejores condiciones de empleo en alguna dimensión concreta —por ejemplo el salario en el caso de la construcción, especialmente en los años de expansión de ésta— no ofrece tantos puestos de trabajo. Ésta puede ser considerada como una de las razones por la que no hay mecanismos fuertes de acción colectiva; es posible que este elemento de provisionalidad percibida —aunque en muchos casos no se materialice en una presencia temporal en un sector determinado— dificulte la toma de conciencia colectiva, pero también es cierto que en un contexto en cuanto al mercado de trabajo donde las relaciones laborales flexibles y las múltiples entradas y salidas del empleo parecen ser la tónica dominante, esta realidad es a la que deberán hacer frente las organizaciones sindicales y los trabajadores que participan en los segmentos secundarios del mercado de trabajo.

En definitiva, el hecho de que sea un sector con una elevada rotación implica también hablar de otro de los problemas que más afectan al sector y que, en general, es una de las problemáticas del mercado de trabajo español: la temporalidad. Existe la percepción entre los entrevistados de que el sector tiene altas tasas de temporalidad que no acaban de justificarse por la estacionalidad de la actividad, dado que el sector de hostelería de la ciudad de Barcelona tiene una estabilidad muy importante en su actividad a lo largo del año, con algunas puntas de actividad muy concretas que pueden coincidir con determinados acontecimientos comerciales, culturales o deportivos. Una de las principales problemáticas que se relacionan con la temporalidad y con la rotación en los puestos de trabajo es la dificultad de ofrecer un servicio de calidad, aspecto considerado importantísimo tanto desde la patronal como desde los sindicatos.

Lo que sí que es cierto es que en este tipo de empresas hay mucho colchón de temporalidad, lo que han hecho ha sido no renovar a los temporales... es un sector donde no hay expedientes de regulación de empleo porque hay un colchón de temporalidad... (entrevista 4)

Es cierto que la rotación dificulta sin ninguna duda la profesionalización del sector... en esto estamos de acuerdo nosotros y los patrones. Pero estamos de acuerdo solamente en el

enunciado... es decir: las altas rotaciones dificultan la profesionalidad. Nosotros estamos por dignificar el sector, algo que ellos lo dicen pero no lo practican. (entrevista 5)

Otra de las condiciones de trabajo de la que se quejan los ocupados en el sector, y que justifica que estos estén clasificados entre los segmentos débiles del mercado de trabajo, es la de la seguridad en el puesto de trabajo a nivel de accidentes y enfermedades profesionales. Durante las entrevistas a trabajadores éste es un tema que empieza a surgir principalmente cuando la crisis económica ha avanzado y el tejido productivo ha resultado afectado. El hecho de disminuir el número de trabajadores para cubrir necesidades similares o, incluso, superiores hace que los trabajadores deban *correr*. Y con ritmos de trabajo más elevados es más probable que se produzcan problemas de salud entre los trabajadores. Empleos específicos como el de camarera de piso tienen ritmos de trabajo ciertamente altos que acaban afectando la salud y la autoestima de las trabajadoras.

¿Y de salud qué tal estáis? ¿Hay mucha gente que se pide bajas? Mmm. Últimamente sí. ¿Y a qué se debe eso? No sé... puede ser a que... la forma de la faena... porque para nosotras claro, tú sabes que hacer 16 camas pues se lleva mal los huesos y otro pues... se juntan cosas, por la edad también puede influir, y más la faena. ¿Hay gente que pide bajas, no por cuestiones físicas sino porque está muy, muy quemado con el trabajo, o que estén enfadados, o que estén deprimidos? Yo estoy deprimida, yo estoy con baja, sí que los hay. (entrevista 25)

Finalmente, ya se ha visto el tema de los bajos salarios que afectan a los trabajadores del sector. Sin embargo, además de aquello puramente económico, la realidad es que la percepción de los entrevistados es que aquellos que están ocupados en el sector no son felices, lo que supone un elevado grado de insatisfacción respecto las condiciones de trabajo y de vida, en general.

Así otras necesidades que... quizás, eso sí que creo que, que falla mucho en nuestra empresa, que no sé si será la pregunta que me dices... se, miedo ejemplo, el tema de que te escuchen, ¿no? tú superior. Eso sí, amelgo lo que la gente se siente se muy desmotivada en nuestra empresa, yo creo que quizás también miedo los años, quizás amelgo hay una inercia y como que todo se da miedo hecho... La gente no se siente valorada en su trabajo que realiza. Y sueño trabajos normalmente muy duros y que ... hombre, que tú savias que te pagan para eso, ¿no? pero bueno, púas que se aprecie y que te sepan decir oye, en un momento dado, oye... que ha salido el trabajo bien y que cuenten contigo a lo mejor para cosas que sueño una tontería pero que tú te sientas escuchado. (entrevista 20)

En resumen, el actual momento de recesión, donde los entrevistados detectan una cierta disminución de las plantillas – que debe ver con la necesidad empresarial de poner en marcha medidas de ahorro- no aparece separado de otros descensos en cuanto a personal contratado en otros sectores. Efectivamente, el papel de la hostelería como uno de los principales empleadores en la estructura productiva de la ciudad de Barcelona se destaca por parte de las organizaciones sindicales (entrevista 5), (entrevista 2), pero también por parte de la administración pública (entrevista 13). El de la hostelería es, así, un sector de los estratégicos dentro de la estructura productiva de la ciudad de Barcelona. Es un sector que ayuda a dotar de valor a otros sectores y que toma, por sí solo, una importancia determinante (entrevista 11) para las políticas de desarrollo económico, social y cultural de la ciudad.

Las condiciones de trabajo, sin embargo, ya hemos visto que se corresponden con las condiciones de trabajo de los perfiles débiles en el mercado de trabajo: inestabilidad; inseguridad; incumplimientos de los convenios en determinadas tipologías de negocios; bajos salarios que obligan a los trabajadores a alargar sus jornadas de trabajo; escasa consideración de la opinión del trabajador a la hora de organizar la producción; bajas demandas de cualificación... y todo eso afectando en mayor medida a mujeres, jóvenes y trabajadores inmigrantes; sin olvidar a otros colectivos de trabajadores que se encuentran atrapados en un sector al que llegaron, en muchas ocasiones, con la idea de que supusiera un breve escalón en su trayectoria profesional.

4. Conclusiones

El análisis de la ECVT y las entrevistas realizadas a actores clave del sector de la hostelería de la ciudad de Barcelona han sido muy relevantes a la hora de comprobar que en determinados sectores productivos -aquellos que hemos denominado servicios manuales y que para esta investigación son el trabajo doméstico, el comercio, la hostelería y la limpieza- las posibilidades de negociación de las condiciones de trabajo son muy precarias, especialmente en lo que respecta a los establecimientos más pequeños y alejados del control sindical y de la administración. El hecho de trabajar en sectores que se sitúan en la periferia de los sistemas productivos dadas las características de servicios subalternos a la producción de otras mercancías con mayor valor añadido, o el hecho de trabajar en sectores que se basan en el precio de la mano de obra para obtener su rentabilidad, sin que se pida una especial formación a esta mano de obra, pone al trabajador delante de situaciones donde se presiona para que acepte peores condiciones de trabajo con el argumento que hay otros trabajadores parados dispuestos a incorporarse a estos empleos.

Siguiendo el trabajo de Wright (Wright, 1994) la forma más correcta para establecer la estructura de clases de una sociedad debe ver con el que él llama concepto de *estructura de clases centrado en la explotación*. Esta construcción teórica es más compleja que otras alternativas que considera pero el autor defiende que tiene importantes posibilidades explicativas.

De acuerdo con Wright hay tres dimensiones en cuanto a las relaciones de explotación a lo largo de las que un individuo puede situarse. La primera de las dimensiones (*bienes en medios de producción*) vendría a considerar la posesión o no de los medios de producción; la segunda (*bienes en la organización*) la posesión o no de control efectivo sobre la coordinación e integración de la división del trabajo; la tercera (*bienes en credenciales*) se refiere a las calificaciones académicas y profesionales de las que una persona dispone.

Así, la respuesta a la hipótesis es que sí parece coherente hablar de una nueva y creciente clase trabajadora de servicios en términos de nuevo proletariado. Son trabajadores precarios y desprotegidos, que realizan actividades subalternas dentro de los procesos productivos pero que son completamente necesarias para el éxito de estos. No poseen, así, los medios de producción y, además, tienen poca capacidad de coordinar y gestionar su propia actividad productiva. Son trabajadores que se encuentran enfrentados a la amenaza del ejército de reserva encarnado éste por importantes tasas de paro y de subempleo; sufren al mismo tiempo los efectos de la estrategia flexibilizadora del capital de una forma muy evidente: son despedidos cuando no son necesarios con indemnizaciones inexistentes o muy bajas, contratados por espacios cortos de tiempo y con la certeza que no van a continuar en el puesto de trabajo debido a la utilización de contratos temporales. No se sienten valorados por la empresa, como se puede deducir de algunas de las entrevistas que se han analizado y su grado de satisfacción en general es más bajo que el de los trabajadores que se sitúan en segmentos de mayor prestigio. Perciben salarios bajos que comprometen su capacidad de supervivencia ya que, además, en los últimos años está objetivándose un cierto retroceso en la capacidad del estado para mantener determinadas estructuras de bienestar que permitían a los ciudadanos obtener rentas que no vinieran directamente relacionadas con la actividad laboral aunque se derivaran de ésta, como podrían ser los subsidios o las prestaciones para personas en situación de desempleo. Finalmente, en cuanto a sus bienes en credenciales, estos o no existen o no son demandados ni reconocidos por los empleadores, con lo que no pueden hacerse efectivos. Por todas estas razones, los colectivos que se encuentran en los mercados secundarios del mercado de trabajo se sitúan en una posición de debilidad que los afecta no solo a nivel laboral sino también a nivel social y comunitario.

Bibliografía

- Alós, R. (2007) *Mercat, Classe i Persona en les Relacions Laborals. Entre la Individualitat i l'Acció Col·lectiva*. Tesis Doctoral. Maig de 2007. Bellaterra. UAB.
- Azmat, G; Güell, M; Manning, M (2006) "Gender gaps im Unemployment Rates in OCDE Countries" en *Journal of Labor Economics* Vo.. 24. núm 1. pp. 1-38.
- Braverman, H. (1974). *Labor and Monopoly Capital. The Degradation of Work in the Twentieth Century*. ed. Monthly Review Press. New York 1974.
- Carnoy, M. (2001). *El Trabajo Flexible en la era de la Información*. ed. Alianza. Madrid 2001.
- Castells, M. (1997) *La Era de la Información. Economía, Sociedad, Cultura. Volumen I*.ed. Alianza. Madrid 1997.
- Coriat, B. (1992) *El Taller y el Robot. Ensayos Sobre el Fordismo y la Producción en Masa en la Era de la Electrónica*. ed. Siglo XXI. Madrid 1992.
- Dickens, W; Lang, K. (1992) "Labor Market Segmentation Theory: reconsidering the evidence" en *NBER (National Bureau of Economic Research) Working Papers Series*. Núm. 4087. 82 pág.
- Escudero, R. (2002). "Fragmentación de estatus laborales y degradación de condiciones de trabajo" pp. 161-185. en Tezanos, J. (ed) *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes*. ed. Sistema. Madrid 2002.
- Gershuny, J (1989) "El futuro del empleo en el sector servicios" en *Ekonomiaz: revista Vasca de Economía*. núm. 13-14, pp. 44-61.
- Gordon, D; Edwards, R; Reich, M. (1986) *Trabajo Segmentado, Trabajadores Divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid 1986.
- Gorz, A. (1997) *Metamorfosis del trabajo: Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*. ed. Sistema. Madrid 1997.
- López Roldán, P. (1994). *La construcción de tipologías en sociología: propuesta metodológica de construcción, análisis y validación. Aplicación al estudio de la segmentación del mercado de trabajo en la Regió Metropolitana de Barcelona*. Tesis doctoral. 1994. Bellaterra. UAB.
- López Roldán, P. (1996). "La construcción de una tipología de segmentación del mercado de trabajo" en *Papers, Revista de Sociología*. núm. 48. pp. 41-58.
- López Roldán, P. Miguélez, F. Lope, A. Coller, X. (1998) "La segmentación laboral, hacia una tipología del ámbito productivo" en *Papers, Revista de Sociología*. núm. 55. pp. 45-77.
- Marshall, A. (1992). "Secuelas del paro: el nuevo papel del trabajo temporal y del trabajo a tiempo parcial en Europa Occidental" en *El Trabajo Precario en la Regulación del Mercado Laboral. Crecimiento del Empleo Atípico en Europa Occidental*. ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid 1992.

- Miguélez, F. (2004). "La flexibilidad laboral" en *Trabajo. Revista Andaluza de relaciones Laborales*. núm 13. pp. 17-36.
- Miguélez, F. (2005). "Trabajo Flexible, Empleo Flexible". Manuscrit, 23 pàgines. QUIT, UAB. Ponència presentada en el *Seminari Europeu El modelo social europeo. Una visión alternativa* Desembre 2005. Consultat en: http://quit.uab.es/pool/files/bin/Trabajo%20flexible_SEMINARIO%20EUROPEO.pdf
- Mingione, E. (1993). *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*. ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid 1993.
- Offe, C. (1992) *La sociedad del trabajo, problemas estructurales y perspectivas de futuro*. ed. Alianza. Madrid 1992.
- Pollert A. (1991) *Farewell to Flexibility?* ed. Basil Blackwell, Londres, 1991.
- Prieto, C. (Coord.) Arnal, M. Caprile, M; Potrony, J. (2009) *La calidad del empleo en España. Una aproximación teórica y empírica*. Ed. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid, 2009.
- Recio, A. (2011) "Segmentación laboral y acción sindical" en *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*. núm. 16. pp. 163-176.
- Reich, M; Gordon, D; Edwards, R. (1973) "Dual labor markets: A theory of labor market segmentation" en *American Economic Review*. núm. 63:2. pp. 359-365.
- Rifkin, J. (1996) *El fin del trabajo* ed. Paidós, Barcelona 1996.
- Senise, M. (2001) "Empleo atípico y mercado de trabajo" en *Lan Harremanak*. núm. 5. pp. 69-90.
- Torns, T. (1999) "Las asalariadas: un mercado con género" pp.151-166 en (Miguélez i Prieto eds.) *Las relaciones de empleo en España* ed. Siglo XXI. Madrid 1999.
- Wright, E. O. (1979) *Class structure and income determination*. ed. Academic Press. London, 1979.
- Wright, E. O. (1994) *Clases*. ed. Siglo XXI. Madrid, 1994
- Wright, E. O. (1997) *Class Counts*. ed. Cambridge University Press. Cambridge, 1997.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TEMPORALIDAD LABORAL EN LA ESTRUCTURA DE OCUPACIONES: CONSECUENCIAS EN LA ESTRUCTURA DE CLASES

M^a Belén García Palma¹ y M^a Isabel Sánchez-Mora Molina²

Resumen

En esta investigación se realiza un análisis sobre la flexibilidad laboral en la contratación y su incidencia en la estructura de ocupaciones.

Numerosos planteamientos teóricos han tomado el rol socioprofesional como el elemento principal de estratificación social. Para realizar nuestro análisis, partimos de la estructura de clases ofrecida por J. Goldthorpe, como modelo de estructuración de las categorías sociales, lo que nos permite valorar la incidencia del proceso descrito en el sistema de estratificación. La investigación tiene como ámbito temporal y geográfico el periodo 2006-2011 en la Región de Murcia.

Las hipótesis de partida fueron, la previsión de una relación significativa entre la temporalidad laboral y la estructura de clases y el incremento de la contratación de carácter temporal en ocupaciones de niveles inferiores. La metodología seguida ha sido de carácter cuantitativo, empleando técnicas estadísticas sobre datos de tipo secundario ofrecidos por el Servicio Público de Empleo (datos de ocupación y tipo de contrato), a partir de los cuales se han elaborado las categorías sociales sometidas al contraste de hipótesis. Se ha utilizado un análisis bivalente para variables categóricas, mediante un análisis de contingencia y el Test Chi-Cuadrado. Los resultados fueron significativos (para $p < 0,05$) en cuanto a la estructura de clases, evidenciando la incidencia de la temporalidad en la misma.

Palabras clave: flexibilidad laboral, temporalidad, ocupación, estructura de clases, contrato laboral.

701

Planteamiento de la investigación

Durante varias décadas, venimos asistiendo en Europa, a un progresivo deterioro de un sistema socioeconómico que supuso la mayor garantía conocida de los derechos políticos, sociales y económicos de los ciudadanos. Entendiendo que, el mayor y más prestigiado de todos esos derechos era el derecho al trabajo, como generador de estatus económico y social para quienes lo ejercían y fuente de riqueza para la sociedad, lo que ha permitido durante mucho tiempo establecer un sistema de protección social extendido a casi la totalidad de la ciudadanía. Sin duda, se había producido la gran expansión de la clase media, la disminución de la pobreza asociada a la clase trabajadora, al aumento de la población cualificada y, en consecuencia, al aumento de la igualdad social.

Es quizá, por estos motivos, por los que durante mucho tiempo los gobiernos y la sociedad civil se resisten a admitir la irrupción insistente de una serie de factores que, poco a poco, pero de forma profunda iban afectando a la sociedad. Estos nuevos hechos han ido apareciendo como nuevas vías alentadoras y positivas para el progreso y el avance de la vida social, generando la posibilidad de que los ciudadanos y, sobre todo los más jóvenes, los entendieran como elementos generadores de los nuevos tiempos que tocaba vivir.

Entre estos factores podemos señalar la progresiva irrupción de las nuevas tecnologías, que ha permitido la globalización y la llamada sociedad de la información, los grandes movimientos migratorios, la desindustrialización agredida por la expansión ilimitada del sector servicios, el desajuste entre los mercados de trabajo y los sistemas educativos, los desajustes demográficos, la unificación y globalización de Europa, generando un proyecto europeo (Castells, 1999), etc., cuyas consecuencias estamos viviendo hoy y protegido todo por una capa de individualismo salvaje, exento de los principios éticos que habrían sustentado, en otros tiempos, los cimientos de la sociedad del trabajo.

Es pues, a partir de estas premisas, que vamos a tratar de describir la situación del mercado de trabajo actual, en cuanto a la temporalidad de determinadas ocupaciones, como consecuencia de la evolución de las distintas políticas económicas y sociales desarrolladas en Europa y España en las últimas dos décadas y que desarrollamos en los apartados iniciales.

El **objetivo** general es realizar un análisis sobre la flexibilidad laboral en la contratación – en su dimensión contractual temporal-, en concreto, sobre su incidencia en la estructura de clases y grupos ocupacionales y en el fenómeno más

1 Dpto. Sociología y Trabajo Social. Universidad de Murcia. mbelengp@um.es

2 Dpto. Sociología y Trabajo Social. Universidad de Murcia. isabelsm@um.es

genérico de la polarización social. El marco temporal establecido comprende los años previos y posteriores a la crisis económica en la Región de Murcia, abarcando el periodo 2006-2011. A través de los siguientes objetivos específicos:

- Construir una variable de la “dinámica” de la contratación laboral temporal.
- Analizar la incidencia de este comportamiento en los distintos grupos ocupacionales.
- Sintetizar la incidencia de la temporalidad y flexibilidad laboral a través de la construcción del esquema de clases de J. Goldthorpe.
- Las **hipótesis** de partida en este sentido son las siguientes:
- Existe una relación significativa entre la temporalidad laboral y la estructura de ocupaciones.
- La contratación de carácter temporal aumenta en aquellas ocupaciones de niveles inferiores (grupos de ocupación menos cualificados).

Método: Datos disponibles y análisis de los mismos

El estudio parte del análisis de la flexibilidad laboral, acotada en este caso a la formalización de contratos de carácter temporal, sobre las distintas ocupaciones según *Clasificación Nacional de Ocupaciones – CNO -1994 y 2011*.

La fuente de información es secundaria, derivada del registro de contratos laborales en los servicios públicos de empleo. Así, se constituye del número de contratos registrados (nuevos y convertidos) en el Servicio Regional de Empleo y Formación.

Se dispone, por tanto, del número de contratos realizados por ocupación, en caso de que se hayan formalizado contratos en esa ocupación, y a un nivel de desagregación de cuatro dígitos según la CNO de 1994 y 2011, clasificados por modalidad principal de contrato y para cada uno de los años del periodo.

Se han eliminado aquellas ocupaciones cuya incidencia era inferior a 5 casos tanto en general, como al desagregarlas por contrato, así como las ocupaciones militares, constituyendo el resto, las ocupaciones que sirven de muestra. Quedan excluidos de la información disponible los funcionarios, autónomos y empresarios.

Los datos permiten poner de manifiesto el *comportamiento* de la contratación temporal. Éstos reflejan tanto los nuevos contratos como los reconvertidos, por lo que aquellos ocupados cuyas condiciones de contratación no se vean modificada no aparecen, permitiendo así trabajar de forma aislada con el fenómeno objeto de investigación. Esta fuente es de gran validez y utilidad y permite analizar la temporalidad en la contratación como fenómeno independiente y aislado del número de trabajadores, ya que refleja el número de contratos, siendo éste distinto del número de trabajadores.

Para el tratamiento y análisis de los datos, se dispone de dos variables, una de tipo categórico - ocupación desagregada a 4 dígitos - y otra numérica relativa al nº de contratos por modalidad de contratación, recogiendo 8 modalidades principales tanto temporal como indefinida. Un análisis previo de los datos muestra una gran variabilidad en el número de contratos para cada ocupación, por lo que, con objeto de homogeneizar la variable, se calcula la proporción que representa el número de contratos temporales sobre el total de contratos realizados en cada ocupación. Así se obtiene una nueva variable que representa la probabilidad de contratación temporal en cada ocupación en términos porcentuales y que finalmente recodificamos en tres intervalos. Dada la alta proporción de contratos temporales, el primer intervalo representa una proporción de contratos temporales de hasta el 50,0%, el segundo hasta el 75,0% y finalmente, hasta el 100% de la contratación.

Por otro lado, cada ocupación es recodificada en dos nuevas categorías, grupos de ocupación principal al que pertenece y clase social a la que se vincula ocupación según el esquema ofrecido por J. Goldthorpe.

La base de datos final dispone de un total de 2.219 registros. La información disponible permite cumplir las condiciones necesarias para llevar a cabo un análisis bivariante para variables categóricas, como son la elaboración de tablas de contingencia aplicando el test Chi-Cuadrado de Pearson. En el análisis de los datos se ha utilizado el programa estadístico SPSS v. 19.

1. De la seguridad del trabajo a la flexibilidad laboral.

1.1 El contexto.

Al hablar de la sociedad del trabajo, se hace referencia al modelo laboral de los países en los que se había instaurado el estado del Bienestar, es decir, “el de los Estados industriales, nacionales generados a partir de la idea de la ciudadanía social, Estado del bienestar y clases obreras nacionales con derechos laborales y sindicales muy consolidados” (Alonso: 1999: 97), un modelo de sociedad en el que el Estado intervenía, fundamentalmente, para mantener el bienestar de la

sociedad, en un intento decidido de erradicar la pobreza y la desigualdad, apareciendo así como el garante de una serie de condiciones que permitían a los ciudadanos, aspirar en términos globales, a una cierta seguridad.

“Expresado en términos muy breves, podríamos decir que el tradicional modelo de sociedad industrial occidental se basaba en la articulación, en el seno de un Estado nación concreto, de un conjunto de dimensiones armonizadas y compactadas, por un modelo de regulación social” (Alonso, 1999: 97). Esta situación sustentada sobre los principios keynesianos, propiciaba la cimentación de una serie de funciones del Estado, como mediador entre los diferentes grupos económicos del capitalismo avanzado, conducentes a integrar dichos grupos en un Estado corporatista.

“Así, pues, la armonía entre el desarrollo de la democracia y la regulación de la producción tuvo como consecuencia que todas las tensiones económicas y sociales tuviesen como foro de discusión y mediación, en los conflictos sociales y laborales, las diversas instituciones del Estado” (Sánchez- Mora, 2002: 86)

Abundando en el tema y partiendo de la tesis anteriormente expuesta, podremos señalar que en la medida que las actuaciones del Estado se aparten de este modelo, asistiremos a un deterioro de este modelo social, que paulatinamente irá mermando la estabilidad y la seguridad económica y social de los ciudadanos.

En este sentido, José Félix Tezanos, ya en 1997, señalaba que es necesario encontrar nuevas explicaciones a este nuevo paradigma social emergente y que no parece tener freno de momento, que tiene una naturaleza totalmente diferente a lo vivido y con una complejidad sin precedentes conocidos. Así como que Tezanos, (1997: 42) que “todavía no existe un grado razonable de consenso sobre los principales rasgos caracterizadores del nuevo modelo de sociedad emergente” y todavía hoy dieciséis años después sólo podemos aportar grandes hechos generales, como explicación de este fenómeno social sin precedentes al que estamos asistiendo.

Todo parece indicar que para llegar a la situación actual de desmembramiento de la sociedad del trabajo, se ha dado la convergencia de distintos factores de naturaleza distinta, que han ido rasgando el tejido del bienestar social.

Así podemos hablar de factores políticos como la caída del muro de Berlín, con el consiguiente desmoronamiento de la Unión Soviética, la reunificación de Alemania, lo que dos décadas después, podemos considerar un elemento crucial del actual sistema político y económico, sobretodo, en lo concerniente a la Unión Europea, pero también con consecuencias a nivel mundial

Por otro lado “la formación de la Unión europea que a lo largo de décadas se ha ido gestando como máxima aspiración de una gran Europa que había perdido, a lo largo del siglo XX, su hegemonía secular, ensombrecida por la influencia mundial de los Estados Unidos, pero dando lugar a la vez a una serie de desajustes e incertidumbres peligrosas para la cohesión social,” (Sánchez-Mora, 2002: 87), como hemos señalado en párrafos anteriores ya que, a día de hoy, todavía no existe un ordenamiento jurídico efectivo y real, que permita regirse por igual a todos los Estados miembros.

También es necesario hablar del neoliberalismo instalado a nivel general, en los países europeos, que aunque han tenido alternancia de los partidos socialistas y conservadores, no se ha detenido de forma contundente desde hace varias décadas, habiéndose visto considerablemente reducida la acción reguladora del mercado laboral, en pro de privatizaciones y liberalizaciones constantes que han ampliado la influencia de los mercados.

Sin lugar a dudas hay que hablar de factores económicos, entre los que cabe señalar, como origen de los cambios que hoy vivimos la crisis de los años 70, la llamada “crisis del petróleo”, ya que desde aquellos años nada ha vuelto a tener, aún con altibajos, los niveles de estabilidad económica y social que la precedieron.

Así, habría que mencionar, en primer lugar, en el tiempo, la aparición en el panorama económico mundial de nuevas potencias como Japón o el Sureste Asiático, con el consiguiente traslado de inversión de capital y puestos de trabajo hacia esos territorios en detrimento de las economías de los países occidentales, desarrollando el fenómeno denominado “*dumping social*”, al dotar esos empleos de condiciones de trabajo que abarataban enormemente la mano de obra, en comparación con los países europeos.

Se trataba de empleos sin protección social, sin regulación de jornadas ni salarios, o explotando a niños y mujeres.

Este factor, enlaza con otro con el que guarda mucha relación, la globalización económica, que tiene que ver con los cambios que sigue sufriendo la sociedad a nivel mundial, ya que este fenómeno tan debatido y analizado en todos los foros económicos y sociales, no es ni mucho menos uniforme ni afecta a todos por igual, por lo que es a la vez generador de consecuencias positivas y negativas para la sociedad y ha arrastrado al mismo tiempo desarrollo para algunos países y el deterioro para otros. Por ejemplo, en la actualidad estamos asistiendo al fenómeno emergente de China o India como potencias industriales, aunque no exentas de problemas ya que como señala Castells, (1999: 351) “el problema de China es cómo avanzar hacia una economía de mercado a la vez que evita el desempleo masivo y el desmantelamiento de la red de seguridad social” y, por otra parte, al deterioro del mercado de trabajo occidental, sobre todo el europeo y mucho más en la Europa del sur, donde un sector importante de la población activa está sufriendo las consecuencias de la desregularización y el desempleo generalizado.

Señala Luis Enrique Alonso (1999: 144-45) que “esta sociedad dominada por la inestabilidad se caracteriza por eliminar la posible red de seguridad que proporcionan las regulaciones y los compromisos normalizados de protección, relativa, de las trayectorias del factor trabajo y del entramado de servicios asociados a los salarios diferidos y sociales del Estado del bienestar, situando al individuo en la obligación de trabajar para vivir en todo momento, bajo cualquier circunstancia”.

En estos momentos, habría que añadir, además, la circunstancia alarmante y terrible de querer y estar capacitado para trabajar, y no poder, aún estando en plenitud de condiciones para hacerlo.

En este mismo sentido, habría que añadir las consecuencias de los factores tecnológicos en los desajustes del mercado de trabajo. Así, la aparición y continua innovación de las nuevas tecnologías han revolucionado el orden económico, político y social del mundo; en el tema que nos ocupa, debemos señalar los efectos que las nuevas tecnologías siguen teniendo sobre el empleo: en primer lugar han producido cambios en la naturaleza del trabajo, que han conducido a la eliminación de determinados empleos y a la creación de otros nuevos, relacionados directamente con las nuevas tecnologías. En segundo lugar han logrado una simplificación importante tanto a la hora de producir bienes y servicios, como a la hora de consumirlos. En muchos casos, las empresas se han visto en la necesidad de invertir en la innovación tecnológica sobre el soporte de la reducción de empleo.

Los factores demográficos también tienen un papel relevante en los cambios que está sufriendo esta sociedad. En este sentido es necesario mencionar el progresivo envejecimiento de la población, consecuencia de un proceso en el que confluyen distintas variables y que afecta a toda la población mundial, si bien donde es muy preocupante es en los países miembros de la Unión Europea y desde luego en España.

Asimismo, es importante hablar del fenómeno de la inmigración, que si bien en estos momentos está en retroceso, por la llegada de la crisis económica, en las dos décadas anteriores ha sido un tema controvertido ya que, como exponen Herce y Alonso (2000) los flujos de inmigración, no sólo en términos de aseguramiento de las pensiones y crecimiento de la población, sino que es necesario considerar los problemas de integración, de empleo, culturales y de convivencia.

Por último, es necesario destacar el papel fundamental en todos los movimientos sociales de los factores ideológicos, también en el derrumbamiento del estado del bienestar y el auge de los mercados.

De manera que, teniendo en cuenta el aumento del desempleo, que desde el último tercio del siglo XX, nunca llegó a alcanzar las cotas del pleno empleo y que en los primeros años del siglo XXI ha ido en aumento hasta llegar al punto de que prácticamente tres de cada diez españoles, en edad de trabajar, están en paro, la crisis fiscal y financiera que ha dado al traste con las expectativas del Bienestar, ya que los logros del Estado son cada vez menores y el grado de incertidumbre instalado en la sociedad, podemos señalar que el grado de frustración de la ciudadanía va en aumento al ver como derechos que en su día tenían asegurados y bien asegurados, ahora les son si no negados de dudosa satisfacción. (Tortosa, 1996). Es normal, pues, que las clases medias reaccionen culpabilizando al Estado y dando paso a la deslegitimación social de un modelo que presuponía el esfuerzo colectivo y la solidaridad en beneficio de la colectividad.

704

1.2 El cambio: la era de la flexibilidad.

Una vez revisados los factores que han intervenido en la transformación de la sociedad en las últimas décadas y que han removido los cimientos de una sociedad basada en el consenso ideológico, el status de ciudadanía y la estabilidad que proporciona el pleno empleo, dando paso a la incertidumbre, el riesgo y la fragmentación social, sería importante detectar y analizar las dimensiones de este nuevo modelo de sociedad, que además de todos estos elementos adversos, sufre un proceso de mundialización irreversible y de alcance ilimitado, que aunque tiene aspectos positivos, también tiene un componente negativo y desigual para los distintos países, territorios o sectores.

Ya se ha mencionado que el modelo socioeconómico en el que nace el siglo XXI, arranca desde “la crisis del petróleo” (1973) que de forma deliberada o fortuita “se ha ido resolviendo en un proceso de fuerte neoliberalización y de retorno del mercado” (Alonso, 2001: 95) y se hace más persistente e incisivo a partir de 1989-1991.

En efecto, a finales de los 80 y principios de los 90, aparece una nueva filosofía en el ámbito del pensamiento occidental que considera como un obstáculo para el desarrollo económico, cualquier tipo de intervención, por parte del Estado en materia económica y social.

Según este pensamiento neoliberal, las intervenciones estatales regulando el mercado de trabajo son negativas para el crecimiento económico, ya que dificultan el libre juego del mercado y la creación de empleo.

A la vez, la protección social garantizada por el Estado del Bienestar, a través de las políticas redistributivas se considera pernicioso para el desarrollo económico al acomodar a la población y aumentar el gasto público.

Así las cosas, entre las consecuencias más destacables y atendiendo al tema de nuestro análisis, cabe señalar en primer lugar:

El aumento del desempleo y la desigualdad social. Durante las dos décadas anteriores al año 2000, el desempleo alcanzó las cifras más elevadas de la historia de los países desarrollados, hasta ese momento. “En todos los países de la OCDE sólo Australia, Suecia y EEUU, tenían en el año 1990 un desempleo menor que en 1980, en todos los demás países el desempleo era menor” (Navarro, 1997:69)

A esta situación se unió un aumento en las diferencias salariales de los trabajadores y la implantación de una serie de flexibilidades en el mercado laboral, que no hicieron sino aumentar los despidos, impedir la creación de empleo y abrir una brecha entre los trabajadores cualificados y los no cualificados, entre el empleo juvenil y el empleo adulto, entre el empleo de las mujeres y el de los hombres y, en definitiva, dar paso al aumento de la precariedad laboral y el paro generalizado.

Se abre así la vía para una nueva división social del trabajo, que lejos de generar de nuevo la antigua estratificación social basada en clases sociales, va paulatinamente generando una diferenciación de estatus individuales, de ocupaciones y profesionales, basados en los niveles educativos, en la utilización de las nuevas tecnologías, en la edad, el género o el territorio habitado.

La mundialización de la economía ha contribuido a esta nueva situación social ya que, en las últimas décadas ha dominado el panorama político y social. En este sentido, para Giddens (2000: 24-25) es un fenómeno cuya influencia se percibe dentro y fuera de nuestra sociedad ya que “no tiene que ver sólo con lo que hay “ahí fuera”, remoto y alejado del individuo. Es también un fenómeno de “aquí dentro” que influye en los aspectos íntimos y personales de nuestras vidas. Sobre todo y ateniéndonos al tema que nos ocupa “determina la división internacional del trabajo, que es cada vez más diversificada, especializando progresivamente los sectores productivos, sobre todo los servicios. A la vez que afecta a los mercados de trabajo en su contexto interior y al empleo y, en consecuencia al estatus de las personas.”

En definitiva, la reducción de los derechos sociales, la pérdida de la estabilidad laboral, la precarización del empleo, la continua aparición de intermediarios entre la empresa y el trabajador (empresas de trabajo temporal, empresas subcontratadas, falsos trabajadores autónomos....) y, en general, toda clase de flexibilidades a las que estamos asistiendo desde hace décadas, no significan sino un retroceso de los logros de ciudadanía y bienestar social.

En cuanto a la situación en España, es algo distinta, ya que la consolidación de los elementos configuradores de la sociedad del trabajo coincide con los momentos de cambio a nivel mundial, ya que la democracia se implanta a mediados de los años setenta y será en los ochenta cuando alcance un nivel homologable a otros países de Europa.

En cuanto al tema laboral, un hito fundamental lo supuso la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1984, que venía a adaptar la regulación del mercado de trabajo a las necesidades del sistema productivo con el objetivo fundamental de la creación de puestos de trabajo, en un momento en el que las relaciones laborales estaban empezando a cambiar, como consecuencia de la crisis económica del 73, la globalización, la desindustrialización y aparición de nuevas ocupaciones en el sector de los servicios y los cambios demográficos y educativos.

Las políticas de empleo que se inician en esta década, ante la necesidad de generar puestos de trabajo, por una parte y de adaptar la normativa y práctica laboral, a la flexibilidad requerida en Europa, por otra, propiciaron una serie de reformas que, entre otros efectos, abundaron en la cultura de la precariedad. (Alfonso, 2010)

Como en el resto de Europa, “estas reformas flexibilizadoras han tenido como consecuencia fundamental la progresiva individualización de las relaciones laborales, en detrimento de unas condiciones laborales, tradicionalmente pactadas por convenio, que equilibraban las prerrogativas de las partes, empresario y trabajador” (Ortiz, García y Sánchez- Mora, 2012: 1)

De esta forma las sucesivas reformas laborales, si bien con altibajos, según la coyuntura económica, han ido propiciando paulatinamente la creación de empleo precario, altas tasas de temporalidad (que no cede ante las medidas para controlarla) rotación de contratos temporales, cada vez más corta duración y la persistencia de las tasas de desempleo cada vez más elevadas, especialmente en los periodos de crisis, siendo el momento actual el más relevante y significativo de los últimos tiempos, dando lugar a un retroceso de las clases medias y a un proceso de dualización de la sociedad que reproduce las citadas condiciones: temporalidad, rotación, descualificación, además de una notable pérdida de estatus personal, familiar y social.

1.3 El análisis: repercusiones de la temporalidad

El estudio de la desigualdad social ha constituido una de las razones de ser del análisis sociológico. La organización de la sociedad en estratos sociales, y en base a un sistema legitimador del mismo, nos ha permitido conocer los distintos modelos de estratificación social que se han ido sucediendo a lo largo de la historia social.

El tradicional modelo de clases sociales desarrollado con el advenimiento de la sociedad moderna, está transformándose en la nueva sociedad *informacional* (Castells, 2000), dirigiéndose hacia un modelo con tendencia a la polarización, fruto de la modificación y composición que se está llevando a cabo, principalmente, la clase media.

A pesar de ello, la operatividad que las clases aún ofrecen para analizar los nuevos fenómenos asociados a la estratificación social sigue vigente.

Es por esto, que en esta investigación utiliza el modelo de clases propuesto por J. Goldthorpe (1987) para analizar como una de las dimensiones básicas del paradigma de la flexibilidad, la temporalidad en la relación laboral, puede incidir en la estructura de ocupaciones.

De este modo, el concepto clave es el concepto de *ocupación*. La OIT, la define como “un conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud” (Resolución sobre la actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 6/12/2007), a los que habría que añadir unos criterios que determinan las jerarquías y clasificaciones de la misma. Hace así referencia a la agrupación de actividades profesionales que responden a un mismo nivel de cualificación. La ocupación, también es un producto social, en palabras de Sebastián, A. y Sánchez, M.F. (2003: 270) “las ocupaciones como un producto social, resultan de la división de funciones en una sociedad y dependen por tanto de la estructura y funcionamiento de ésta”.

La descripción de la estructura de clases, el esquema de teórico de J. Goldthorpe.

J. Goldthorpe, parte de un planteamiento de las clases muy cercano al esquema weberiano. En su modelo, las clases derivan de las *ocupaciones*, basadas éstas a su vez en las fuentes y niveles de renta, la seguridad económica y posibilidades de mejora (propiedad), así como en el lugar en la jerarquía de control y autoridad y conocimiento (poder y prestigio).

Su pretensión es responder más a un *continuo gradacional* de renta y prestigio entre clases. Así pues, la construcción del esquema de posiciones de clase se basa en la *agregación de las ocupaciones* que presentan semejanza en su “deseabilidad social”, así como de la situación de trabajo y de mercado.

El esquema de clases se constituye en tres clases: **clase de servicio**, **clase intermedia** y **clase trabajadora**. Hay un elevado grado de acuerdo en que la identificación y descripción de la *clase de servicio* es una de sus mayores aportaciones al estudio de las clases sociales. Su esquema, es el siguiente:

Clase de Servicio (Directivos y Profesionales)

I Profesionales, administrativos y funcionarios de nivel superior, directivos de grandes empresas, grandes propietarios.

II Profesionales, administrativos y funcionarios de nivel inferior, técnicos con altos niveles de cualificación, directivos de empresas pequeñas y medianas, supervisores de trabajadores no manuales.

Clase Intermedia (Técnicos, administrativos y empleados del sector servicios)

III a Empleados no manuales de rutina en la administración y el comercio.

III b Trabajadores de los servicios personales y de seguridad.

IV a Pequeños empresarios y trabajadores autónomos con empleados.

IV b Pequeños empresarios y trabajadores autónomos sin empleados.

IV c Pequeños propietarios campesinos con o sin empleados.

V Técnicos de nivel inferior, supervisores de trabajadores manuales.

Clase trabajadora (empleados agrícolas, oficiales, operadores y trabajadores no cualificados)

VI Trabajadores manuales cualificados.

VII a Trabajadores manuales semicualificados y no cualificados.

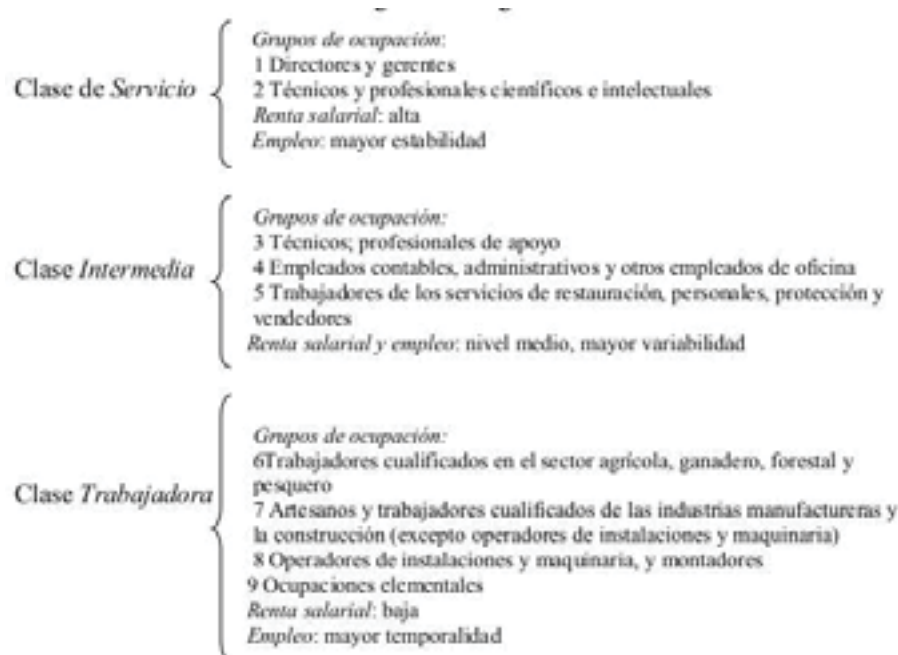
VII b Trabajadores manuales agrícolas

706

La construcción de las categorías sociales.

La elección del esquema de clases de J. Goldthorpe deriva de la facilidad de su ajuste a la información empírica disponible. Por tanto, no se trata de hacer una revisión de su esquema o planteamiento, sino de hacer valer su carácter de “esquema ideal” en términos weberianos, para hacer operativos los objetivos propuestos desde una base más sociológica.

Aplicamos el esquema conceptual a la información de tipo secundario. La utilización de este tipo de información aporta dos ventajas principales: en primer lugar, está actualizada y, en segundo lugar, nos permite introducir el carácter longitudinal en el análisis. En base a la información que se dispone, se pueden identificar y describir las tres clases sociales en base a los siguientes rasgos:



La descripción de las categorías sociales y grupos de ocupación, descripción de las fuentes de información secundarias.

La distribución de los ocupados en la Región de Murcia, según el grupo de ocupación al que se encuentran vinculados, se caracteriza por un predominio de los grupos que constituyen la *clase trabajadora*, representando el 43,9%, siendo el menos común los grupos vinculados a la *clase de servicio*. A pesar de su mayor representatividad sobre el total de ocupados, en el periodo contemplado han seguido una evolución inicialmente ascendente, durante los años 2007 y 2008, para posteriormente situarse en niveles inferiores al del año 2006. El descenso más significativo se da entre los *artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción*.

Por su parte, en lo que respecta a trabajadores ocupados en puestos de *clase intermedia*, nos encontramos que la evolución, aumentan en términos absolutos en el periodo contemplado. Sin embargo, este incremento se basa, de manera más acusada, por el incremento de *trabajadores de los servicios de restauración, personales y protección y vendedores*, mientras que disminuyen los *empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina*, así como los *técnicos y profesionales de apoyo*.

En tercer lugar, y en lo que respecta a las ocupaciones de la *clase de servicio*, aunque en términos globales aumentan en valor absoluto, sin embargo, este incremento es de gran intensidad en los *técnicos y profesionales científicos e intelectuales*, ya que disminuye de forma considerable los *directores y gerentes*.

Tabla 1. Número de ocupados en miles de personas, por grupo de ocupación según CNO 94 y 2011. Región de Murcia.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Clase de Servicio	98,9	105,1	111,3	107,1	108,4	104,1
Directores y gerentes	39,8	43,7	44,7	41,9	41,1	25,4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	59,1	61,4	66,6	65,2	67,3	78,7
Clase Intermedia	181,3	188,9	201,1	188,8	188	201,7
Técnicos; profesionales de apoyo	54,3	57,3	60,9	54,9	56,4	51,2
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	51,5	53,1	52,9	53,1	42,8	44,2
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	75,5	78,5	87,3	80,8	88,8	106,3
<i>Clase Trabajadora</i>	313,3	335,4	310,5	273,6	266,2	241,6
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	19,7	14,0	12,8	14,2	19,3	15,5
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	114,6	119,4	99,6	75,8	72,2	62,4
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	53,4	57,0	57,9	53,3	51,2	42,4
Ocupaciones elementales	125,6	145,0	140,2	130,3	123,5	121,3
Total	597,6	632,8	627,6	575,6	566,5	550,1

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

En relación con los niveles de renta salariales y basándonos en la Encuesta de Estructura Salarial³, se observa claramente que mientras que asciende en el periodo contemplado en ocupaciones altas y, con una intensidad menor pero también positiva, en ocupaciones medias, apenas lo hace en aquellas de nivel inferior.

Tabla 2. Ganancia media anual por trabajador en euros en la Región de Murcia.

	2006	2007	2008	2009	2010
Alta	25.555,72	26.467,42	27.455,23	29.736,08	31.071,53
Media	14.496,24	14.974,72	15.855,76	17.045,19	17.554,05
Baja	14.102,89	14.411,33	15.844,03	16.424,94	14.742,87
Todas las ocupaciones	16.585,78	17.173,76	18.911,75	20.430,40	20.863,37

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial (INE) y elaboración propia.

³ Último dato publicado 2010.

Otras de las variables que utilizábamos para la identificación y descripción de la estructura de clases, era la seguridad o estabilidad de la relación laboral. En este sentido, y antes de entrar en el análisis más específico de la evolución de la temporalidad por grupo de ocupación y clase social, se muestran los datos relativos a la distribución de los asalariados de sector privado en función de que se traten de trabajadores temporales o indefinidos. Tal y como se puede observar, en una primera lectura de los datos, el volumen de trabajadores temporales ha descendido considerablemente en el periodo contemplado, mientras que el volumen de trabajadores indefinidos aumenta ligeramente. Si bien, la explicación de esta evolución se intuye al observar los datos totales, ya que se explica por la destrucción de empleo que afecta en mayor medida al empleo más precario y/o temporal.

Tabla 3. Número de asalariados en miles de personas del sector privado por tipo de contrato o relación laboral en la Región de Murcia.						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Temporales	190,3	189,1	167,2	132,7	137,4	129,0
Indefinidos	229,8	257,3	261,4	253,4	244,1	234,0
Totales	420,0	446,4	428,5	386,1	381,5	363,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Es interesante mostrar también, en relación con la discreción del trabajador sobre su propio empleo, como la situación de relación laboral temporal no es elegida en la mayor parte de los casos, si bien, es una cuestión que también ha evolucionado en el periodo contemplado. Así, en los años inmediatamente anteriores al inicio de la crisis, había un volumen relativamente significativo de trabajadores que no mostraban interés por una relación laboral indefinida, probablemente debido a unas mayores expectativas de posibilidades de cambio y mejora, así como a otras razones. Sin embargo, en los años de inicio y posterior desarrollo de la crisis económica, desciende abruptamente aquellos que optan por una relación laboral temporal, implicando que la mayor parte de los trabajadores afirmen que no tienen opción de encontrar un empleo de duración indefinida.

Tabla 4. Número de asalariados con contrato o relación laboral temporal en miles de personas por motivo por el que es temporal en la Región de Murcia.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No poder encontrar un empleo de duración indefinida	117,9	137,7	135,1	117,1	119,4	132,9
No querer un empleo de duración indefinida	23,3	24	16	4	3,5	6,5
Otras razones	51,5	43,8	45,2	26,8	20	17,4
No sabe	6,1	3,9	1,1	0,8	1,7	..
Total	198,8	209,3	197,4	148,7	144,6	156,8

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Además, esta situación tiene el añadido de que la ganancia media anual por trabajador, cuando la relación laboral es temporal, es bastante inferior, en contra de lo que sucede cuando esta relación es indefinida.

Tabla 5. Ganancia media anual por trabajador en euros por tipo de contrato en la Región de Murcia.

	2006	2007	2008	2009	2010
Duración indefinida	17.777,72	18.082,76	19.675,50	21.025,10	21.842,24
Duración determinada	14.227,79	14.444,32	16.133,84	17.702,71	17.939,34
Total	16.585,78	17.173,76	18.911,75	20.430,40	20.863,37

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial (INE) y elaboración propia

Pero la pregunta a la que responder es ¿cuál es la dinámica en la contratación laboral? La respuesta ofrecida por la propia EPA en relación a la dicotomía contratación temporal vs. indefinida muestra que la proporción de trabajadores temporales está disminuyendo y la ocupación indefinida aumenta. Pero la explicación de esta evolución en un contexto de crisis económica y laboral como el actual, es que la destrucción de empleo que se está dando durante estos años, se produce

en mayor medida en el empleo temporal y/o más precario, menos protegido, fruto de la gran segmentación de nuestro mercado laboral, (Estrada et. al., 2009).

Por tanto, responde y refleja la destrucción de empleo, pero no tanto la evolución de la temporalidad en los ocupados. Para ello, recurrimos a los datos de contratos como muestra de la *dinámica o comportamiento* de la temporalidad laboral en las ocupaciones, que nos han permitido clasificar en clases sociales.

A continuación se muestra, esta dinámica en las distintas ocupaciones según estén vinculadas a la *clase de servicio, intermedia o trabajadora* y cuya relación, se ha mostrado estadísticamente significativa en todos los casos.

En primer lugar, la evolución de la temporalidad en la *clase de servicio* muestra una clara tendencia a un incremento de la temporalidad, de tal modo que el 70,9% de las ocupaciones vinculadas a esta clase, tenían una tasa de temporalidad igual o superior al 76% en el 2011, frente 46,2% de las mismas en el año 2006.

Tabla 6. Evolución de la contratación de carácter temporal en las ocupaciones de la Clase de Servicio (% de ocupaciones)							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total periodo
Temporalidad < 50%	20,4	22,7	22,6	18,5	18,7	11,1	18,7
Temporalidad entre 51-75%	33,3	35,1	33,3	35,9	25,3	17,9	29,7
Temporalidad $\geq$ 76%	46,2	42,3	44,1	45,7	56,0	70,9	51,6
Total	100	100	100	100	100	100	100
Prueba chi-cuadrado significativa para $p < 0.05$.							

Fuente: elaboración propia a partir de los datos elaborados con el número de contratos registrados.

A un nivel de desagregación mayor, las ocupaciones de carácter *técnico* tenían tasas de temporalidad contractual bastante más elevadas que aquellas relacionadas con las categorías de *directores y gerentes*. A pesar de que el aumento se produce en ambos grupos, la evolución es más acusada en las ocupaciones incluidas en el grupo de *técnicos y profesionales científicos e intelectuales*. Este dato es muy relevante, ya que implica cierta desprotección de un colectivo cuyas ocupaciones permiten desarrollar el modelo de sociedad informacional y que tal y como se mostraba anteriormente, aumenta su peso relativo entre los ocupados.

Tabla 7. Evolución del nivel de temporalidad de grado 3, $\geq$ 76% de los contratos, por grupos de ocupación de la Clase de Servicio. Región de Murcia						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Directores y gerentes	19,2	10,7	11,5	8,3	20,8	33,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	56,7	55,1	56,7	58,8	68,7	79,2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos elaborados con el número de contratos registrados.

En lo referido a la evolución de la temporalidad de los contratos producidos en la *clase intermedia*, se aprecia que en la mayoría de las ocupaciones la contratación temporal era muy elevada, $\geq$ 76%, desde el inicio del periodo, si bien, también se ha acentuado al final del mismo, alcanzando en el año 2011 el 87,0% de las ocupaciones.

Tabla 8. Evolución de la contratación de carácter temporal en las ocupaciones de la Clase Intermedia (% de ocupaciones)							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total periodo
Temporalidad < 50%	3,0	5,9	7,0	4,0	4,9	4,1	4,8
Temporalidad entre 51-75%	29,3	35,3	32,0	22,8	15,7	8,9	23,4
Temporalidad $\geq$ 76%	67,7	58,8	61,0	73,3	79,4	87,0	71,8
Total	100	100	100	100	100	100	100
Prueba chi-cuadrado significativa para $p < 0.05$.							

Fuente: elaboración propia a partir de los datos elaborados con el número de contratos registrados.

Como se puede observar, la proporción de ocupaciones afectadas por una alta probabilidad de temporalidad es muy acusada en *empleados contables y administrativos* y en *trabajadores de los servicios* desde el inicio del periodo, afectando al menos al 80,0% de sus ocupaciones. Sin embargo, las ocupaciones *técnicas y de profesionales de apoyo*, que partían de una mejor situación, han seguido una tendencia muy clara a verse afectada por elevados niveles de temporalidad, acercándose a los valores del resto de grupos y en cualquier caso, con afectaciones muy elevadas.

Tabla 9. Evolución del nivel de temporalidad de grado 3, $\geq 76\%$ de los contratos, por grupos de ocupación de la Clase Intermedia.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Técnicos; profesionales de apoyo	56,1	53,3	53,4	65,5	78,3	83,3
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	80,0	50,0	65,0	81,0	71,4	92,0
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	86,4	81,8	77,3	86,4	90,5	92,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos elaborados con el número de contratos registrados.

Finalmente, en aquellas ocupaciones incluidas en la *clase trabajadora*, la incidencia de la temporalidad ha sido muy elevada en todo el periodo contemplado, hasta alcanzar una tasa superior al 76,0% en más de las tres cuartas partes de las ocupaciones, superando al 90,0% de las mismas al final del periodo.

Tabla 10. Evolución de la contratación de carácter temporal en la ocupaciones en la Clase Trabajadora (% de ocupaciones)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total periodo
Temporalidad < 50%	2,3	2,3	4,1	2,5	1,3	1,2	2,3
Temporalidad entre 51-75%	20	17,2	18,9	7,5	9,4	7,1	13,5
Temporalidad $\geq 76\%$	77,7	80,5	76,9	90,1	89,4	91,8	84,2
Total	100	100	100	100	100	100	100

Prueba chi-cuadrado significativa para $p < 0.05$.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos elaborados con el número de contratos registrados.

710

Por grupos de ocupación, para el año 2011, en todos los casos las elevadas tasas de temporalidad afectan a la práctica totalidad de las ocupaciones recogida en cada uno de ellos, afectando a más del 90,0% d las mismas, a diferencia del caso de los *trabajadores cualificados de sectores agrícolas, ganaderos pesqueros*, si bien, una revisión de los datos muestra que es debido a un reducido número de casos en el último año del periodo.

Tabla 11. Evolución de la proporción de ocupaciones que tienen una contratación temporal $\geq 76\%$, por grupos de ocupación de la Clase Trabajadora.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	62,5	37,5	62,5	66,7	66,7	33,3
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	74,6	79,7	77,6	89,4	93,5	93,3
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	78,9	83,3	71,0	91,8	86,2	92,7
Ocupaciones elementales	88,0	88,0	96,0	96,0	95,8	97,1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos elaborados con el número de contratos registrados.

En definitiva, se produce una relación significativa entre la evolución en la dinámica de la contratación temporal y la clase social, poniendo de manifiesto como el comportamiento “flexibilizador” de la relación laboral está vinculado a la situación de crisis económica y social y está afectando a toda la estructura social.

Conclusiones

El fenómeno de la flexibilidad laboral, tiene muchas dimensiones, sin embargo, es la relación laboral una de las principales y cuya manifestación, se percibe con mayor facilidad por los trabajadores.

La contratación temporal se está convirtiendo en una *dinámica generalizable* a la mayor parte de las clases. Y sin duda, el escenario de crisis económica, social y laboral está facilitando su expansión.

En este sentido, se puede afirmar que la evolución de la temporalidad en el periodo analizado, es significativa en todas las clases sociales. Además, en todas las clases y la práctica totalidad de los grupos ocupacionales, la temporalidad al final del

periodo es superior, especialmente, desde el año 2009 en la *clase trabajadora e intermedia*, mientras que se acentúa en los últimos dos años para el caso de la *clase de servicio*. A pesar de este incremento generalizado, la contratación de carácter temporal es más común entre las ocupaciones de la *clase trabajadora*, ya que más del 90,0% de sus ocupaciones tienen una contratación laboral temporal que iguala o supera al 76,0%, descendiendo esta proporción a medida que ascendemos de clase, por lo que esta proporción supera ampliamente al 80% de las ocupaciones de la *clase intermedia* y al 70,0% de las mismas de la *clase de servicio* por lo que, en cualquier caso, es muy elevada.

Al inicio del periodo contemplado, años 2006 y 2007, todavía hay importantes diferencias entre el número de ocupaciones con grandes niveles de temporalidad, según estén vinculados a la *clase trabajadora*, *intermedia* o de *servicio*. Sirva de ejemplo las diferencias existentes, en el año 2006, entre la proporción de ocupaciones afectadas por tasas de temporalidad iguales o superiores al 76,0% entre los *directores y gerentes*, los *técnicos y profesionales* – tanto los vinculados a la *clase de servicio* como a la *clase trabajadora* – y el resto de ocupaciones.

Así pues, otra de las conclusiones más llamativas de los resultados, es la *rapidez* con la que las ocupaciones relativas a estos grupos que partían de una situación más ventajosa o menos afectada por la temporalidad, están confluyendo con el resto de grupos en cuanto a la dinámica o probabilidad de que las ocupaciones incluidas en los mismos tengan una relación laboral temporal. Tan sólo los *directores y gerentes* mantienen unos resultados privilegiados en la variable estudiada. Así, al final del periodo, algo más del 20,0% de las ocupaciones incluidas en este grupo tienen una tasa de contratación temporal del intervalo más elevada.

Los *grupos técnicos* son unos de los grupos profesionales que más han seguido una evolución desfavorable, puesto que partían de mejor situación, especialmente desde el 2009 en los *técnicos y profesionales de apoyo de clase intermedia*, y desde el 2010 en los *técnicos científicos e intelectuales de clase de servicio*, si bien, éstos últimos tienen menor proporción del ocupaciones afectadas por grandes tasas de nueva contratación laboral temporal.

Con todo ello, se observa que las diferencias en la variable principal de este trabajo, se producen también por grupos ocupacionales. En este sentido, se amplía la polarización entre los grupos superiores, como *directores y gerentes* y el grupo de *técnicos* tanto de superiores como medios. Es en este grupo donde el comportamiento o dinámica de la contratación temporal está mimetizando lo que ocurre en otros grupos en los que, tradicionalmente, la temporalidad ha sido muy elevada, por lo tanto, es dentro de la *clase de servicio* donde la dinámica de la temporalidad se polariza con dos grupos muy diferenciados. A esto hay que añadir, que el grupo de *técnicos*, está aumentando su peso relativo sobre el total de ocupados, representando ya al tercer grupo con mayor volumen de trabajadores, por detrás de los *trabajadores de los servicios* y las personas que desempeñan *ocupaciones elementales*.

La continuación de este trabajo debe de profundizar en la evolución de cada grupo de ocupación, y quizás es el grupo del *técnicos* donde se esté terminando de inclinar la balanza hacia una sociedad muy polarizada en numerosas dimensiones como puedan ser, encontrarse en situación de ocupado, frente a los desempleados, el puesto desempeñado en función del nivel de cualificación, la vulnerabilidad de su relación laboral...

Asimismo, no cabe duda de que este comportamiento en la contratación implicará importantes repercusiones en el sistema de relaciones laborales en particular, y en el sistema organizativo y social en general. Profundizar en el análisis de esta vertiente de la flexibilidad a través de las ocupaciones, puede ser un buen camino para enriquecerlo con la perspectiva sociológica.

Bibliografía

- Alfonso Mellado, C. L. (2010): “*Otra reforma laboral más*” en Sociología del Trabajo. Nº 70, pp. 5-23.
- Alonso, L.E. (2001): Trabajo y Posmodernidad: El Empleo Débil. Madrid. Fundamentos.
- Alonso, L.E. (1999): Trabajo y Ciudadanía: estudios sobre la crisis de la sociedad salarial. Madrid. Trotta.
- Castells, M. (1999): La Era de la Información. Fin del Milenio. Vol.3. Madrid. Alianza Editorial.
- Estrada, A., Izquierdo, M. y Lacuesta, A. (2009): “El funcionamiento del mercado de trabajo y el aumento del paro en España” en Boletín Económico del Banco de España, Julio-Agosto 2009, pp. 97-115.
- Feito R. (1999): Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados. Madrid: Siglo XXI Editores SA.
- Giddens, A. (2000): La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Madrid. Alianza.
- Giddens, A. (2000): Un Mundo Desbocado. México. Taurus.
- Goldthorpe J. “Sobre la clase de servicio: su formación y su futuro”. En: Carabaña J, De Francisco A (ed). Teorías contemporáneas de clases sociales. Madrid: Fundación Pablo Iglesias; 1993.p. 229-263.
- Goldthorpe, J. et. Al. (1987): Social Mobility and Class Structure in Modern Britain. Oxford. Clarendonn Press.

- Herce, J.A y Alonso y Alonso (2000): La reforma de las Pensiones ante la revisión del Pacto de Toledo. Colección Estudios Económicos. Barcelona. La Caixa.
- Navarro, V. (1997): Neoliberalismo y Estado del Bienestar. Barcelona. Ariel.
- Ortiz, García Romero y Sánchez-Mora (2012): “Reformas Legislativas y Flexibilidad Laboral en España” en Mesures et Démesures du Travail. Bruselas (Bélgica). Editions de L’Université de Bruxelles.
- Sánchez-Mora, M.I. (2000): “El trabajo en el Mar. Aspectos Sociológicos” en Rodríguez Iniesta, G. Protección Social de las Gentes del Mar. Murcia. Universidad de Murcia.
- Sánchez- Mora, M.I. (2002): “Bienestar y Malestar Social. De la Sociedad del Trabajo a la Sociedad Postlaboral” En Aranzadi Social. Nº 22. Marzo. Pamplona
- Sebastián, Ramos, A. y Sánchez García, M.F. (2003): Orientación profesional. Un proceso a lo largo de la vida. Madrid. Dykinson.
- Tezanos, J.F. (1997): Tendencias en Estratificación y Desigualdad Social en España. Madrid. Sistema.
- Tortosa, J.M. (1993): La Pobreza capitalista. Madrid. Tecnos.

TENDENCIAS DE CONSENSO Y CONFLICTO LABORAL EN EL CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA ¿ADIÓS AL CORPORATISMO COMPETITIVO EN ESPAÑA?

Sergio González Begega y David Luque Balbona¹

Resumen

La crisis económica del periodo 2008-2012 ha provocado la erosión del marco de concertación para la producción de políticas socioeconómicas, de bienestar y de mercado laboral en España. Al mismo tiempo, y al igual que en otros países del Sur de Europa, ha incrementado de forma muy significativa la conflictividad, reorientándola hacia el ámbito político y causando el desbordamiento de los dispositivos de encauzado de la misma. Dentro de un contexto de parálisis de la producción de pactos sociales, el modelo de corporatismo construido y desarrollado en España desde finales de la década de los setenta y redefinido en los noventa con una nueva orientación competitiva ofrece síntomas de desgaste. La presente comunicación evalúa las tendencias de consenso y conflicto en España, dentro del contexto de la crisis económica. A partir de la revisión del debate teórico sobre la construcción de distintas soluciones nacionales de corporatismo democrático y de la discusión de la evidencia empírica sobre producción de pactos sociales y dinámicas de conflictividad en España entre 2008 y 2012, examina las posibilidades de auto-reconfiguración del modelo corporatista de determinación de políticas públicas en el actual escenario de crisis.

Palabras clave: neocorporatismo; crisis económica; pactos sociales; huelgas generales.

Introducción

Los arreglos institucionales corporatistas han proporcionado un marco de estabilidad a las relaciones laborales en España y otros países europeos del entorno. La búsqueda de consenso entre agentes sociales y gobiernos a través de la limitación de la conflictividad y del recurso al pacto social ha constituido un elemento de identidad central en los procesos de determinación política en la Europa continental, más allá de la existencia de diferentes aproximaciones y densidades nacionales. La presencia de un soporte corporatista tras las iniciativas de reforma de largo alcance es perfectamente detectable tanto en los procesos de transición a la democracia que experimentan países como España, Portugal o Grecia a finales de los años 70, como en las experiencias de corporatismo competitivo emprendidas dos décadas más tarde con el objetivo de garantizar la incorporación a la Unión Económica y Monetaria. En ambos casos, el consenso se convierte en un instrumento de facilitado de la reforma dentro de contextos de reto político y de crisis económica. La participación de agentes sociales en la toma de decisiones públicas, además, no se circunscribe a la esfera salarial y de mercado de trabajo, sino que se extiende a las políticas sociales y de bienestar y al debate en cuanto a su redimensión y reforma.

La presente comunicación tiene como objetivo examinar el impacto de la actual crisis económica y de tensión interna del edificio institucional del Euro sobre la consistencia de las dinámicas neocorporatistas que han orientado hacia el consenso a gobiernos, organizaciones sindicales y asociaciones de empresarios en España a lo largo de las últimas tres décadas. En concreto, se explorará si el marco explicativo que ofrecen las distintas elaboraciones del concepto de neocorporatismo (o corporatismo democrático) sigue siendo efectivo para caracterizar el modelo de intercambio político entre agentes sociales y gobierno o si, por el contrario, éste presenta fracturas interpretativas de algún tipo, surgidas en los últimos años. Con este fin, se evaluará el actual proceso de reconfiguración de las dinámicas de pacto social y conflictividad laboral dentro del escenario de crisis económica abierto a partir de 2008, así como su sentido y significado. La existencia de una experiencia consolidada de participación política de los agentes sociales en la determinación de las políticas públicas no evita que, en el actual contexto de crisis, pueda estar emergiendo un nuevo marco de relaciones caracterizado por el abandono de la orientación estratégica hacia el acuerdo y sustitución por una lógica de intercambio político crecientemente conflictual.

La estructura de la comunicación será la siguiente. En primer lugar se ofrecerá una breve revisión de los distintos modelos interpretativos de neocorporatismo, desde sus primeras formulaciones a mediados de los años setenta hasta las distintas reescrituras críticas efectuadas para tratar de explicar la evolución de las formas de intercambio político entre agentes sociales y gobiernos en la Europa continental a lo largo de las últimas décadas. Una vez reconstruido el debate en torno a la variedad y desarrollo de las formas neocorporatistas como marco de elaboración de políticas públicas, la siguiente sección abordará la funcionalidad, naturaleza específica y fases recientes de evolución de la experiencia corporatista en la España democrática. Para ello, se examinará la tensión existente entre la voluntad de consenso político,

¹ Departamento de Sociología de la Universidad de Oviedo. gonzalezsergio@uniovi.es / luquedavid@uniovi.es

operado fundamentalmente a través de la producción de pactos sociales y el intercalado de episodios de conflictividad sociolaboral desde la década de los años noventa. La consecución de acuerdos sociales será considerada como expresión de logro o resultado del proceso de determinación política dentro del marco corporatista. El impacto de la conflictividad sociolaboral sobre la estabilidad del marco de intercambio político será analizado tanto a través de la utilización de instrumentos de presión tradicionales por parte de los sindicatos, tales como las huelgas generales de carácter político, como de la exploración de otros repertorios de protesta, tales como la convocatoria o participación en manifestaciones, concentraciones y otras formas de contestación de la sociedad civil.

Por último, se ofrecerá un apartado de discusión en el que se abordará la estabilidad del modelo español de intercambio político entre gobierno y agentes sociales para la determinación de la agenda socioeconómica, de bienestar y de mercado de trabajo bajo el actual contexto de crisis económica. En él se considerará el significado que puede adquirir el incremento de la conflictividad sociolaboral detectable desde 2008, su efecto erosivo sobre la estructura de concertación y el eventual riesgo de ruptura de la experiencia corporatista en España.

¿Qué y cuántos corporatismos? Retos conceptuales e interpretativos

En su elaboración más conocida, la idea de neocorporatismo o corporatismo democrático hace referencia a aquellos arreglos institucionales pensados para dar cabida a los grupos de representación intereses de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas y a sus resultados en forma de dinámicas de acuerdo político o encauzado del conflicto. Bajo la noción de corporatismo² se engloba, por consiguiente, tanto el edificio institucional de intercambio entre actores como los resultados que éste es capaz de arrojar en términos de pacto o acuerdo político.

Philippe Schmitter (1974: 93-94), en una referencia ya clásica, acota conceptualmente el término de corporatismo para aludir a todo aquel «sistema de representación de intereses dentro del cual cada una de las unidades que lo integran resulta organizada en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, ordenadas jerárquicamente y funcionalmente diferenciadas, que son reconocidas o autorizadas por el Estado (cuando no directamente creadas por él) y a las que se les confiere un monopolio representativo deliberado dentro de sus respectivas categorías a cambio de la observación de ciertos controles en sus mecanismos de selección de líderes y de articulación de demandas y de apoyos».

La diversidad de formas de corporatismo es muy amplia. De hecho, las experiencias corporatistas adquieren rasgos específicos en función del ámbito de la toma de decisiones públicas que se tome en consideración, del número e intereses específicos de los actores participantes y del marco nacional en el que se lleven a cabo. La determinación de la agenda socioeconómica constituye el espacio de la toma de decisiones públicas con el que más frecuentemente se asocia la existencia de prácticas corporatistas. En la mayor parte de países continentales europeos, el diseño de las políticas económicas, sociales y de bienestar y de regulación del mercado de trabajo se ha visto respaldado por ejercicios corporatistas de mayor o menor ambición e intensidad a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, constituyéndose éste como uno de los rasgos centrales de la variedad de capitalismo coordinado (Hall y Soskice, 2001).

La riqueza interna del concepto de corporatismo es asimismo bastante ancha, pudiendo identificarse al menos dos corrientes que difieren en su interpretación, lógica operativa y resultados (ver Solé, 1984; Molina y Rhodes, 2002; Baccaro, 2003; *inter alia*). La primera, concibe las experiencias corporatistas como una estructura o un sistema de representación de intereses, que descansa sobre los incentivos que ofrece a los distintos actores y explica los resultados que es capaz de ofrecer a partir del mantenimiento de dichos incentivos. En este sentido, el corporatismo se presenta como un instrumento de legitimación del Estado ante la ciudadanía en los procesos de diseño de políticas públicas, puesto que refuerza la autoridad de base democrática de la que éste dispone a través de la articulación de canales estables de interlocución con los grupos de intereses de la sociedad civil. De la misma forma, para los actores privados la institucionalización en el proceso de determinación de políticas públicas tiene sentido en tanto en cuanto el sistema de intercambio corporatista es capaz de sostener su oferta de incentivos, viéndose erosionado o incluso pudiendo entrar en quiebra si la pierde (Lehmbruch y Schmitter, 1982).

La segunda interpretación, por su parte, evalúa el corporatismo como un proceso de formulación de políticas públicas, siendo relevante el análisis del mecanismo político que se sitúa detrás del intercambio entre Estado y grupos de representación de intereses y no solamente su rendimiento en forma de acuerdos o pactos. Desde esta perspectiva, la capacidad de resistencia y de reconfiguración del marco corporatista es mayor, siendo más improbable su colapso como resultado de la salida de alguno de los actores del mismo aun cuando los resultados obtenidos puedan no ser satisfactorios. En esta segunda aproximación, el corporatismo constituye también (y quizá sobre todo) una solución de normalizado y encauzado del conflicto, que pasa a ser percibido como una estrategia aceptable de movilización de recursos orientada

2 El concepto de neo-corporatismo se acuña para diferenciar la experiencia de participación de las organizaciones de representación de la sociedad civil bajo sistemas políticos democráticos de otras formas históricas de articulado de intereses privados en la estructura del Estado. Tal y como indica la propia profesora Solé (1990: 51): «actualmente se acepta plenamente el anglicismo ‘corporatismo’ en la literatura sociológica sobre este fenómeno social. La distinción semántica de este término con el antiguo corporativismo, que tiene connotaciones fascistas o medievales, según el contexto, responde a la necesaria aclaración conceptual al referirnos a un fenómeno social nuevo y reciente en la historia de las sociedades avanzadas occidentales». La mutación histórica del corporatismo ha sido analizada por Schmitter como resultado del tránsito de un corporatismo estatal a un corporatismo social. Lehmbruch, por su parte, la interpreta como un proceso de abandono de un corporatismo de base autoritaria a uno liberal (Colom González, 1993: 105).

a mejorar la capacidad de influencia de los distintos actores del espacio social y político (Colom González, 1993). El conflicto resulta perfectamente aceptable y no constituye un riesgo para la estabilidad del sistema siempre que no implique el desbordamiento del marco institucional, dado que éste se orienta en último término hacia la construcción de consenso político (Pizzorno, 1978)

La participación de las organizaciones sindicales y de las asociaciones de empresarios en la definición de instrumentos políticos de carácter socioeconómico a través de procesos de intercambio bipartito o tripartito con el Estado ha resultado especialmente intensa en los momentos de contracción económica y crisis. El debate académico prestó atención, en primer lugar, a la funcionalidad del corporatismo como factor de consolidación de los dispositivos de acumulación y redistribución específicos de la era industrial-fordista (desde Winkler, 1977; Korpi, 1978; Panitch, 1979; *inter alia*). Los distintos procesos de ajuste y de redefinición de la variedad de capitalismo coordinado, iniciados a finales de la década de los setenta, reorientaron los debates sobre el rendimiento del corporatismo discutiendo su capacidad de contribución a la nueva agenda de reformas e incluso su propia viabilidad institucional como sistema de determinación política (Baccaro, 2003).

De esta forma, Lash y Urry (1987) explicaron la erosión de los arreglos institucionales corporatistas a lo largo de los años ochenta como resultado de la alteración de la relación de poder entre actores dentro del modelo y la pérdida de efectividad de los instrumentos de presión sindical, particularmente el conflicto. Ya en la década siguiente y en una línea de argumentos similar, Pierson (1994) relacionó las políticas de flexibilización del mercado de trabajo y las exigencias de racionalización del gasto social con la menor relevancia del conflicto de clase, abriendo una influyente corriente de análisis sobre la reforma del Estado del Bienestar. Streeck y Schmitter (1991), también reflexionando sobre el debilitamiento de las soluciones corporatistas en la Europa continental, insistieron en la pérdida de coherencia del Estado-nación como marco adecuado para la formulación de políticas socioeconómicas ante la inestabilidad del ciclo económico y el desarrollo de la globalización. En Europa, además, el proyecto de Unión Económica y Monetaria (UEM) implicaba la ruptura de la lógica bajo la cual los modelos nacionales de corporatismo habían arrojado sus principales resultados.

Ahora bien, este «corporatismo moribundo» (Grahl y Teague, 1997: 418) continuó dando resultados a lo largo de los años noventa y ofreció una capacidad de resistencia muy superior a la que había anticipado la mayor parte de la literatura. En la segunda mitad de la década y con el horizonte de la UEM cada vez más cerca se experimentó incluso una reactivación de la concertación social en buena parte de los países europeos. La revisión de los argumentos sobre la defunción del corporatismo no ocultó, sin embargo, que la nueva oleada de pactos sociales se efectuaba dentro de un entorno bien diferente y respondía también a un equilibrio distinto entre los actores. El corporatismo mostró una gran capacidad de resistencia a partir de su propia reconfiguración. Los acuerdos pasaron a ser alcanzados bajo una nueva lógica competitiva y el conflicto siguió siendo poco relevante como instrumento de presión y mejora de influencia disponible por los actores, sobre todo por las organizaciones sindicales.

«El corporatismo competitivo se distingue de las formas tradicionales de corporatismo social [por su] racionalidad competitiva. Estos pactos (...) tienen importantes implicaciones para los Estados de Bienestar al aproximar y establecer innovadores vínculos entre (...) los sistemas de seguridad social y las normas y regulaciones del mercado de trabajo. Todos ellos comparten su carácter de políticas de mercado, pero están lejos de constituir el vehículo de la hegemonía neo-liberal en la determinación de las políticas sociales y de empleo» (Rhodes, 1998: 165).

La principal paradoja detectada por Rhodes es que la doble presión doméstica y exterior de flexibilización y racionalización del gasto, por un lado, y de interconexión de mercados a escala global y europea, por otro, no solo no fragmentaron las estructuras de intercambio político corporatistas sino que reforzaron los esfuerzos de coordinación. Los resultados de este corporatismo competitivo fueron especialmente interesantes en países como Holanda o Irlanda, pero también en el sur de Europa, donde se convirtieron en un mecanismo fundamental para facilitar el acuerdo sobre las políticas de reforma orientadas al cumplimiento de los criterios de convergencia y asegurar la entrada en la UEM. La formulación de corporatismo competitivo hace compatible el mantenimiento de la estructura de concertación a escala nacional en el contexto de la globalización y la reinterpreta a la luz de los efectos de la integración europea. En cuanto al carácter del conflicto de clase en el nuevo corporatismo, éste se diluye ante la emergencia de una nueva constelación de actores, que redefinen sus tradicionales intereses (re)distributivos e incorporan otros nuevos de incremento de la productividad, con fines competitivos.

La supervivencia y reconfiguración del corporatismo como modelo de formulación de políticas públicas en la salida de la crisis de comienzos de la década de los noventa y ante los retos de la UEM descansa, precisamente, en su capacidad de adaptación a distintas expectativas y escenarios. La flexibilidad del corporatismo entendido como proceso político explica, asimismo, su pervivencia una vez alcanzado el objetivo de la UEM y su funcionalidad como instrumento de reconfiguración del capitalismo organizado en el contexto de la globalización. En este sentido, Baccaro (2003) insiste en la necesidad de separar estructura y proceso político corporatista, dado es sobre todo la primera y no tanto el segundo el que ha atravesado un profundo proceso de redefinición a lo largo de las tres últimas décadas. En cuanto a los nuevos usos del corporatismo, Grote y Schmitter (2003) indican que las instituciones corporatistas nacionales, aunque fragmentadas y redefinidas a escala sectorial, proporcionan a los actores políticos una herramienta efectiva para equilibrar las demandas

de capital y trabajo ante el insuficiente desarrollo de la dimensión social europea (ver también Natali y Pochet, 2009). Los ejercicios corporatistas en la Europa de la UEM han servido para asegurar la competitividad salarial en el entorno del Euro, conformándose como una especie de mecanismo informal de ajuste comparado entre socios nacionales (Hassel, 2006; Baccaro y Simoni, 2007), crear consenso social en la reforma de las políticas de bienestar (Hemerick, 2003) o, en ejemplos muy concretos, facilitar la innovación y el desarrollo de la economía competitiva basada en el conocimiento (Ornston, 2012).

En cualquier caso, los nuevos corporatismos del Euro ofrecen una interesante diversidad de formas y trayectorias nacionales, caracterizadas por la multi-funcionalidad e impacto de las políticas corporatistas. En España, la estabilidad del proceso político corporatista ha experimentado un serio deterioro desde 2008, como resultado del modelo de gestión de la crisis económica, que ha provocado un incremento de la contestación sistémica y ha provocado la paralización de la producción de pactos sociales. El siguiente apartado considera el impacto de la situación de parálisis del intercambio político que, a pesar de la persistencia de aristas de conflictividad, había ofrecido un buen grado de rendimiento desde comienzos de la década de los noventa.

Crisis y erosión del modelo de corporatismo competitivo en España

La concertación en materia socioeconómica, de bienestar y laboral ha acompañado el desarrollo político de la España democrática. El reconocimiento institucional alcanzado por sindicatos y asociaciones empresariales y su progresiva incorporación al proceso de determinación de políticas públicas, a través de la articulación de un dispositivo institucional corporatista, contribuyó decisivamente a la estabilización del propio proceso democrático. Como en otros países del sur de Europa que también experimentaron un cambio de régimen político autoritario a otro democrático a finales de la década de los setenta, el desarrollo de un marco de intercambio político corporatista también cumplió la decisiva función de encauzar el conflicto industrial (O'Donnell y Schmitter, 1986).

El corporatismo cuenta con un significado añadido en estos países, puesto que implica también un elemento de estabilización de los propios actores. Para el gobierno supuso una herramienta adicional de legitimación, pero para las recién creadas o legalizadas asociaciones de empresarios y los sindicatos, la invitación a formar parte del proceso de toma de decisiones políticas se convirtió en un instrumento de consolidación organizativa no solamente hacia el sistema sino también hacia la sociedad civil (Hamman, 2012). De esta forma, el modelo corporatista español, definido como débil o de suave coordinación al igual que el resto de variedades nacionales correspondientes al sur de Europa, habría sido resultado del encuentro del gobierno y de los agentes sociales en un proceso de búsqueda mutua de legitimación (Pérez-Díaz, 1986), satisfecha tras algunas dudas iniciales a través del ejercicio corporatista (Martín Arce, 1997).

La principal paradoja del modelo corporatista español, junto quizá al portugués, es que su reorientación competitiva se produce cuando aún no se terminado de definir en un sentido industrial-fordista tradicional. El corporatismo español se está todavía construyendo cuando afronta su reforma interna, de ahí que algunos autores hayan subrayado su carácter incompleto (Solé, 1990).

En cuanto a las fases del intercambio político entre gobierno y agentes sociales dentro del marco corporatista, la literatura propone una variedad de periodizaciones que, si bien observan fuertes coincidencias pueden diferir puntualmente en función del tipo de proceso político sometido a análisis (*inter alia*, Molina 2011).

Gutiérrez *et al.* (2009) indican la concatenación de un total de tres grandes etapas, cada una de ellas respondiendo a un contexto socio-económico y con objetivos de concertación y lógica de intercambio político también diferentes: (1) macro-concertación de la primera etapa o de consolidación democrática (1977-1987), a lo largo de la cual el proceso de intercambio político corporatista se convierte en un elemento decisivo de estabilización política y de construcción del marco institucional de las relaciones laborales, del mercado de trabajo y de las políticas sociales; (2) concertación meso- y de orientación competitiva (1992-2002), definido a partir de la reorientación del corporatismo español hacia los objetivos de convergencia en la UME, redefiniendo provisiones centrales de bienestar, como las pensiones y centrándose en los procesos de negociación colectiva y contención salarial; y (3) relanzamiento del diálogo social centralizado (2004-2007), con el mantenimiento de la lógica competitiva aún después de asegurar la entrada en la UEM. A esta propuesta de periodización, obviamente, le sucedería una última etapa, (4) a partir de 2009, de erosión de los procesos políticos de concertación. La Tabla 1 recoge los principales resultados en forma de acuerdo o pacto social tripartito o bipartito de cada una de estas etapas de concertación.

En un sentido diferente, Luque Balbona (2012) plantea un marco de análisis de las fases de intercambio político entre gobierno y agentes sociales en la etapa democrática a partir de la observación de las tendencias de conflictividad laboral y de la identificación de cortes en la orientación e intensidad de la misma:

- (1) 1976-1979: primera oleada de huelgas en el periodo de transición a la Democracia y caracterizada por un elevado nivel de conflictividad, a partir del cual las organizaciones sindicales expresan el conflicto de clase y tratan de adquirir relevancia política a través de una intensa actividad huelguística tras casi cuatro décadas de ilegalización;
- (2) 1980-1986: de moderación y reorientación de la conflictividad en el contexto de auge de los pactos sociales de la

primera etapa democrática. Esta etapa se caracteriza por la despolitización progresiva del conflicto industrial dentro de un proceso político de concertación social que reconoce e institucionaliza la relevancia política de los sindicatos y la reorientación del mismo hacia el ámbito de la empresa en el marco de la reconversión industrial;

Tabla 1. Etapas de concertación y pactos sociales en España (1977-2008)

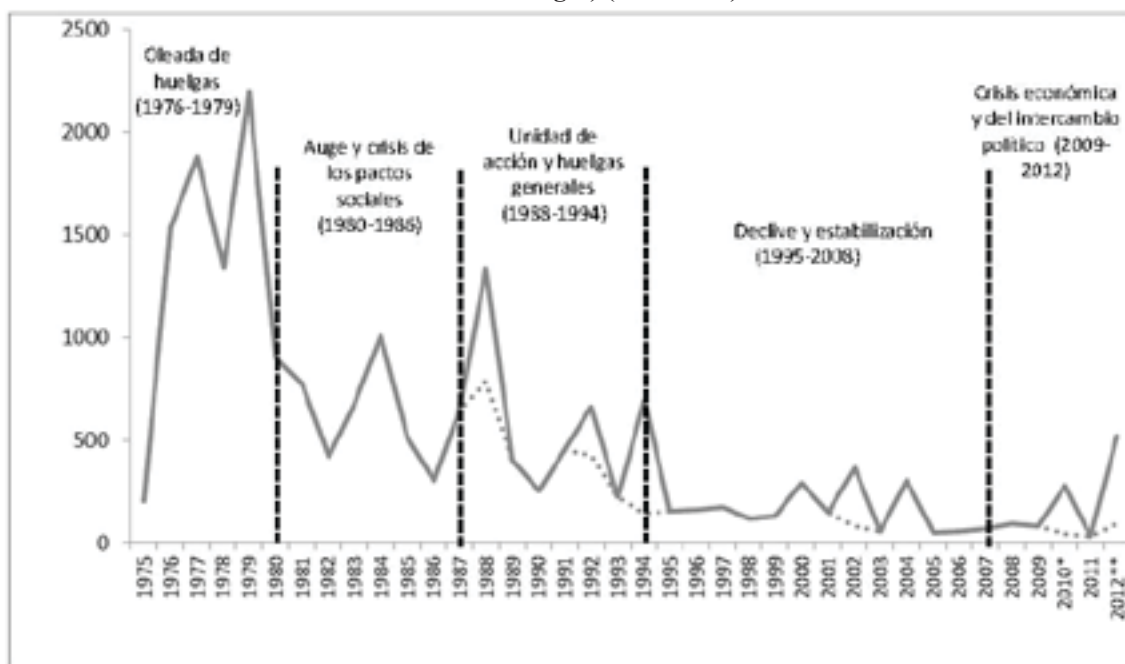
Macro-concertación de la primera etapa (1977-1987)	Naturaleza	Firmantes
Pactos de la Moncloa (1977).	Política.	Gobierno y partidos políticos.
Acuerdo Básico Interconfederal (ABI) (1979).	Bipartita.	CEOE/UGT.
Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) (1980-1981).	Bipartita.	CEOE/UGT/USO.
Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) (1982).	Tripartita.	Gobierno/CEOE/UGT/CCOO.
Acuerdo Interconfederal (AI) (1983).	Bipartita.	CEOE/UGT/CCOO.
Acuerdo Económico y Social (AES) (1985-1986).	Tripartita.	Gobierno/CEOE/UGT.
Concertación meso- de orientación competitiva (1992-2002)		
Acuerdo Bipartito (después Tripartito) sobre Formación Profesional y Formación Continua (1992) (de renovación cuatrienal, en 1996, 2002 y 2006).	Bipartita/ Tripartita.	Gobierno/CEOE-CEPYME/ CCOO/UGT.
Acuerdo Interconfederal sobre Ordenanzas y Reglamentaciones (1994).	Bipartita.	CEOE-CEPYME/CCOO/ UGT.
Acuerdo sobre Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social (1996).	Tripartita.	Gobierno/CCOO/UGT.
Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios (1996).	Tripartita.	Gobierno/CEOE-CEPYME, CCOO/UGT.
Acuerdo Tripartito para la Resolución de Conflictos (ASEC I) (1996) (ASEC II en 2001 y ASEC III en 2003).	Tripartita.	Gobierno/CEOE-CEPYME, CCOO/UGT.
Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo (AIEE) (1997).	Bipartita.	CEOE-CEPYME/CCOO/ UGT.
Acuerdo sobre Cobertura de Vacíos (AICF) (1997).	Bipartita.	CEOE-CEPYME/CCOO/ UGT.
Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva (AINC) (1997) (revisado en 2002 y renovado anualmente hasta 2008).	Bipartita.	CEOE-CEPYME/CCOO/ UGT.
Acuerdo sobre Trabajo a Tiempo Parcial (1998).	Tripartita.	Gobierno/CEOE-CEPYME/ UGT.
Acuerdo para el incremento de las pensiones mínimas (1999)	Bipartita.	Gobierno/CCOO/UGT
Acuerdo para la constitución de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	Bipartita.	Gobierno/CCOO/UGT
Acuerdo para la Mejora y el Desarrollo del Sistema de Seguridad Social (2001).	Tripartita.	Gobierno/CEOE-CEPYME/ CCOO.
Relanzamiento del diálogo social centralizado también de orientación competitiva (2004-2008)		
Declaración para el Diálogo Social 2004: Competitividad, Empleo Estable y Cohesión Social.	Tripartita.	Gobierno/CEOE-CEPYME/ CCOO/UGT.
Declaración para el Diálogo Social en las Administraciones Públicas (2004).	Bipartita.	Gobierno/CCOO/UGT/CSI- CSIF.
Acuerdo sobre la acción protectora a las personas en situación de dependencia (2005).	Tripartita.	Gobierno/CEOE-CEPYME/ CCOO/UGT.
Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo (AMCE) (2006)	Tripartita.	Gobierno/CEOE-CEPYME/ CCOO/UGT.
Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social (AMMSS) (2006)	Tripartita.	Gobierno/CEOE-CEPYME/ CCOO/UGT.
Acuerdo sobre el Estatuto Básico del Empleado Público (2006)	Bipartita.	Gobierno/CCOO/UGT/CSI- CSIF
Declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social (2008)	Tripartita.	Gobierno/CEOE-CEPYME/ CCOO/UGT.

* Para una descripción y un análisis detallado de estos acuerdos, resultado de la concertación social en España, ver CES (1993-2008).

- (3) 1988-1994: de repolitización del conflicto tras la entrada en crisis del primer proceso político corporatista español que alumbra los pactos sociales de la primera etapa, con la convocatoria de hasta tres huelgas generales de ámbito nacional.
- (4) 1995-2008: de atenuado y pérdida de vigor del conflicto como vehículo de expresión de las tensiones de clase e instrumento de presión sindical, dentro de un contexto de crecimiento económico sostenido y de rearticulación del sistema de concertación bajo una nueva perspectiva competitiva que trasciende la entrada en la UEM, y finalmente;

- (5) 2009-2012: definida a partir de la irrupción de la crisis económica y la paralización del proceso de intercambio político entre gobierno y agentes sociales. Caracterizada por la reemergencia del conflicto laboral en su doble dimensión económica y política y por la exploración de nuevas formas de contestación por parte de las organizaciones sindicales (ver Köhler *et al.* 2013).

Gráfico 1. Etapas de conflictividad e intercambio político (jornadas no trabajadas por cada 1000 asalariados debido a huelgas) (1976-2012)



Notas: La línea punteada excluye las huelgas generales de ámbito nacional del 14 de diciembre 1988, 28 de mayo de 1992, 27 de enero de 1994, 20 junio de 2002, 29 de septiembre de 2010, 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012.

* La EHCP de 2010 no incluye la huelga general del 29 de setiembre, «dado que no se dispone de información sobre todas las comunidades autónomas». La participación en la huelga general ha sido estimada a partir del Barómetro de CIS de noviembre de 2010 (14% de quienes trabajaban, equivalente a 2,5 millones de asalariados).

** La EHCP de 2012 no incluye «las Huelgas Generales de 29 de marzo y 14 de noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de mayo, dado que no se dispone de la información de todas las comunidades autónomas». La participación huelga general del 29 de marzo ha sido estimada a partir del Barómetro del CIS de abril de 2012 (23,4% de quienes trabajaban, equivalente a 3,4 millones de asalariados). La participación en la huelga general del 14 de noviembre ha sido estimada a partir del Barómetro del CIS de diciembre (21,4%, equivalente a 3,1 millones de asalariados).

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de Huelgas y Cierres Patronales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La erosión del proceso político corporatista a partir de 2009, respaldada por el redescubrimiento de la conflictividad, hunde sus raíces, tal y como se ha apuntado, en la paralización del intercambio político mantenido por gobierno y agentes sociales bajo una lógica competitiva desde comienzos de la década de los noventa. Es precisamente este modelo de corporatismo competitivo ante- y post-UEM el que comienza a presentar síntomas de quiebra a partir de 2009, con la determinación de la agenda política por el gobierno en solitario bajo la presión coercitiva de los objetivos de consolidación fiscal establecidos por Bruselas, el abandono del marco de intercambio político y la profundización en el sendero de la movilización reactiva por parte de los sindicatos (Campos Lima y Martín Artiles, 2011). Antes de abordar en detalle esta ruptura, nos referiremos brevemente a las características básicas del modelo de intercambio político construido desde la década de los noventa y que comienza a romperse a partir de 2009.

Concertación y atenuado del conflicto en España (1992[94] – 2008)

La salida de la crisis económica de los primeros años noventa provocó la descentralización del modelo de corporatismo español y lo reconfiguró en un sentido competitivo (Espina, 2007). Como en otros países europeos, el horizonte de la UEM constituyó un factor decisivo para conferir funcionalidad al marco de intercambio político corporatista y permitir su supervivencia, aunque provocando su transformación. En España, además, la crisis económica de los primeros noventa observó una importante reorientación de los sindicatos. Tal y como señala Royo (2006), las organizaciones sindicales experimentaron un proceso de aprendizaje institucional de su estrategia de confrontación con el gobierno durante la etapa de alta conflictividad entre 1988 y 1994. Las tres huelgas generales de 14 de diciembre de 1988, 28 de mayo de 1992 y 27 de enero de 1994 no resultaron, a largo plazo, efectivas sino que erosionaron su capacidad de influencia política, al

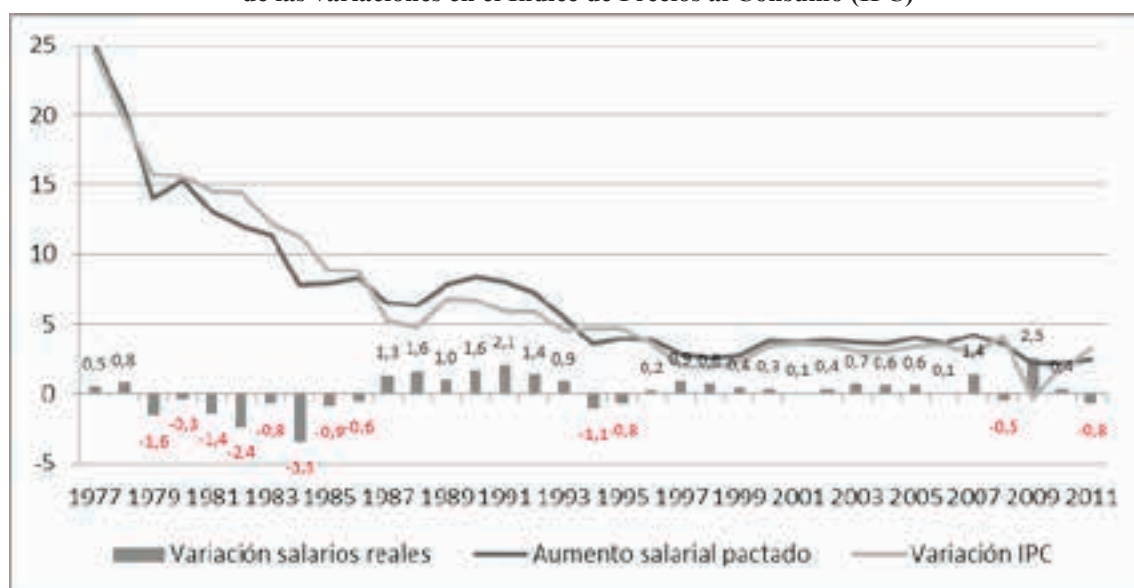
ser incapaces de revertir la agenda de reformas liberalizadoras del mercado trabajo y erosionar su soporte en el ámbito laboral, como muestran los malos resultados obtenidos por CCOO y UGT en las elecciones sindicales de 1993 y 1994.

El abandono de la conflictividad y el regreso a la concertación se vio reforzado, paradójicamente, con la entrada en el gobierno del Partido Popular que, lejos de aplicar una agenda neoliberal ortodoxa prefirió consensuar la agenda de reformas con los agentes sociales, conformándose, al menos durante la primer legislatura, como una especie de tercera vía conservadora (Hamann, 2005). En este mismo periodo, destaca la firma de tres acuerdos bipartitos entre asociaciones empresariales y agentes sociales que significaron la primera reforma pactada del mercado laboral, tras las impuestas unilateralmente por el gobierno en 1984 y en 1994: el AIEE, el ACV y el AINC, todos ellos de 1997 (ver Tabla 1). No obstante, quizá el documento más representativo de esta etapa de consensualismo conservador sea el *Acuerdo sobre Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social*, firmado por el gobierno y las principales centrales sindicales en 1996, por el cual se extendía más allá del arco parlamentario el pacto político sobre la reforma del sistema de pensiones.

Tras segunda legislatura del gobierno Aznar, que registró una breve ruptura del proceso de concertación entre 2002 y 2004, con huelga general incluida el 20 de junio de 2002, la victoria electoral del PSOE reactivó el intercambio político. La firma de un ambicioso documento programático, la *Declaración para el Diálogo Social*, trató de establecer un marco de relaciones entre agentes sociales y gobierno para la totalidad de la legislatura, ambicionando además la recentralización de la estructuras corporatistas y la intensificación del tripartismo.

Los objetivos competitivos de esta larga etapa de concertación y la existencia de un fuerte compromiso de las partes hacia el consenso como instrumento de asegurado de un crecimiento económico sostenible y de evitado de tensiones inflacionistas quedan explicitados también en la negociación colectiva, con la firma y renovación de sucesivos AINC (ver nuevamente Tabla 1) y muy especialmente en el comportamiento de los salarios (Gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución de los incrementos salariales pactados a través de convenio colectivo, de los salarios reales y de las variaciones en el Índice de Precios al Consumo (IPC)



Fuente:Elaboración propia. Boletín de Estadísticas Laborales (MTIN) e Índice de Precios de Consumo (INE).

La colaboración sindical en el objetivo de contención salarial resultó absolutamente esencial para alcanzar los criterios de convergencia en la UEM y para garantizar la competitividad de los costes laborales españoles una vez en ella. Los acuerdos sobre negociación colectiva constituyen, de hecho, la única pieza del edificio corporatista que ha sobrevivido hasta 2012.

Crisis económica y erosión del intercambio político (2009-2012)

El primer envite de la crisis económica en España fue menos intenso que en el conjunto de la Unión Europea. La contracción del PIB nacional en 2008 se situó en el -3,6%, frente al -4,2% de la media de los socios de la UE. A pesar de ello, la destrucción de empleo fue extraordinariamente intensa desde un primer momento, registrándose un incremento del paro del 9,7% al 17,4% entre los dos primeros trimestres de 2008 y de 2009 (datos EPA).

Tras la retirada de los primeros planes de estímulo económico (Plan E), la actividad se mantuvo débil y comenzó a verse marcada por el impacto del cambio de orientación de la política económica hacia la consolidación fiscal y los efectos de la crisis de la deuda soberana sobre la disponibilidad de financiación exterior. La tasa de desempleo superó en 2010 el 20% de la población activa en el primer trimestre de 2010. El PIB, por su parte, tras un crecimiento anémico del 0,4% a lo

largo de 2011, encadena variaciones trimestrales negativas desde el cuarto trimestre de ese año. La recaída de la economía española desde mediados de 2010 se debe según el CES (2012: 151) «a la intensificación de la crisis de la deuda soberana en la zona Euro y, en el ámbito interno, a la aceleración del proceso de consolidación fiscal de las administraciones públicas». El desequilibrio entre ingresos y gastos del Estado, que no ha podido ser resuelto desde el inicio de la crisis, ha contribuido a contraer aún más la económica, impactando sobre el empleo hasta unos territorios no conocidos.³

La crisis, por supuesto, ha impactado sobre la dinámica de concertación, ralentizando primero y paralizando después la práctica totalidad del proceso de intercambio político corporatista. A lo largo del periodo 2009-2012, los resultados alcanzados en forma de pacto resultan extraordinariamente magros. En este contexto, dentro del cual el gobierno determina la agenda de reformas unilateralmente bajo la presión de las instituciones europeas y los sindicatos se sienten expulsados del proceso de toma de decisiones políticas se ha producido, además, un importante rebrote de la conflictividad.

En cuanto a las formas de concertación tripartitas, la mayoría de los procesos abiertos en el periodo 2009-2012 se han cerrado sin acuerdo. En julio de 2009 se dieron por concluidas las negociaciones en materia de trabajo y empleo, debido a la negativa de gobierno y sindicatos a aceptar las propuestas sobre reducción de las cotizaciones sociales en cinco puntos porcentuales y creación de un nuevo tipo de contrato con una indemnización por despido de veinte días efectuadas por la patronal. En febrero de 2010 se retomó el diálogo sobre la reforma del mercado de trabajo, que concluyó nuevamente sin acuerdo. El 10 de junio el gobierno dio por concluido el proceso dadas las diferencias de enfoque entre los agentes sociales sobre la mayor parte de cuestiones planteadas. Seis días más tarde, el 16 de junio de 2010, el Consejo de Ministros aprobó el *Real Decreto-Ley 10/2010, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo*, al que los sindicatos CCOO y UGT reaccionaron anunciando la convocatoria de la primera huelga general de las tres celebradas hasta 2012, que tendría lugar el 29 de septiembre de 2010.⁴ A pesar de estos dos fracasos y del evidente deterioro de la relación entre organizaciones sindicales y gobierno, la estructura de concertación pudo arrojar aún un importante resultado a comienzos de 2011, con la firma del *Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones*, suscrito el 02 de febrero de 2011 por gobierno CCOO, UGT, CEOE, CEPYME. Tras la llegada al ejecutivo del Partido Popular en noviembre de 2011, la fractura entre sindicatos y gobierno se ha incrementado, sobre todo tras la adopción del Decreto-Ley 3/2012 de 10 de febrero sobre medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo. De hecho, desde comienzos de 2011 no se ha abierto ningún proceso de diálogo significativo.⁵

El intercambio bipartito y autónomo entre agentes sociales también ha experimentado un deterioro aunque, por el momento, no se encuentra completamente bloqueado. En 2009 sindicatos y patronal no llegaron a un acuerdo de renovación del AINC, quebrándose de este modo la dinámica de renovaciones anuales iniciada en 2002. La no renovación se tradujo en un incremento de la conflictividad en la negociación de los convenios colectivos, fundamentalmente en relación a las revisiones salariales, lo cual se reflejó asimismo en un aumento de los conflictos laborales planteados ante los órganos de solución extrajudicial de conflictos (CES, 2010). La situación, no obstante, se desbloqueó en noviembre de 2009 con la firma del *Compromiso de actuación entre CEOE y CEPYME y CCOO y UGT sobre la negociación colectiva pendiente de 2009*. El 9 de febrero de 2010 los mismos protagonistas firman el *Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva* (AENC), que se ha visto renovado en 2011 y 2012. La Tabla 2 recoge los magros resultados de la concertación tripartita y bipartita a lo largo del periodo 2009-2012.

Uno de los rasgos centrales del escenario de relaciones entre gobierno y agentes sociales en el contexto de la crisis económica es el retorno de la conflictividad, que ha tomado distintas materializaciones o formas: (1) política, a través de la convocatoria de tres huelgas generales; (2) económica o de motivación laboral; y (3) de redescubrimiento o exploración de nuevos repertorios de protesta.

Tabla 2. Pactos sociales en el contexto de crisis (2009-2012)

Pactos sociales en el contexto de crisis (2009-2012)	Naturaleza	Firmantes
Compromiso de actuación sobre la negociación colectiva pendiente de 2009 (2009).	Bipartita	CEOE-CEPYME/CCOO/UGT.
Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva (AENC) (2010 a 2012).	Bipartita.	CEOE-CEPYME/CCOO/UGT.
Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones (2011).	Tripartita	Gobierno/CEOE-CEPYME/CCOO/UGT.

La conflictividad política en el periodo 2009-2012 arranca con la convocatoria de la huelga general que finalmente tendría lugar el 29 de septiembre de 2010. No existe información oficial sobre el seguimiento de la huelga aunque se puede aproximar su magnitud a través del *Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS), que la estima en un 14% de los asalariados (ver Tabla 3). Asimismo, el 70,5% de los encuestados consideró que la huelga había sido «más bien un fracaso»,

³ Según los últimos datos disponibles, primer trimestre de 2013, la tasa de desempleo alcanza el 27,16% de la población activa.

⁴ Previamente, se había llevado a cabo una huelga general en la administración pública el 8/06/2010, en protesta por el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

⁵ En abril de 2013 se ha establecido un grupo de consultapara la elaboración de un informe sobre la reforma del sistema de pensiones, del que forman parte, aunque a título particular, el jefe del gabinete de estudios de CCOO y un académico próximo a UGT. Las conclusiones de dicho informe se trasladarán a la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo.

frente al 7,5% que opinó que fue «más bien un éxito» Más allá de las cuestiones de seguimiento, siempre complejas, lo cierto es que tanto esta huelga como las dos siguientes del periodo, convocadas ya en 2012, constituyeron un fracaso en términos de efectividad dada la no alteración de las decisiones adoptadas por el gobierno. La Tabla 3 recoge los datos de motivación y seguimiento de las tres huelgas generales llevadas a cabo entre 2009 y 2012. La segunda de las convocatorias correspondientes a 2012 coincidió con otras dos huelgas generales llevadas a cabo en Portugal y en Grecia, además de con movilizaciones en contra de las políticas económicas de la Eurozona, dentro de la estrategia de movilización transnacional establecida por la Confederación Europea de Sindicatos para el cuarto *Día Europeo de Acción y Solidaridad contra la Austeridad*.

Tabla 3. Motivación y seguimiento de las huelgas generales (2009-2012)

Fecha	Motivación inmediata	Participantes (miles)	Asalariados (media anual, miles)	Seguimiento (%)
29/09/2010	Reforma laboral	2.148,5	15.346,8	14,0
29/03/2012	Reforma laboral	3.357,3	14.347,2	23,4
14/11/2012	Ajuste y consolidación fiscal	3.070,3	14.347,2	21,0

Fuente: Elaboración propia a partir Barómetros de octubre de 2010 y abril y diciembre de 2012 (CIS) y Encuesta de Población Activa (INE).

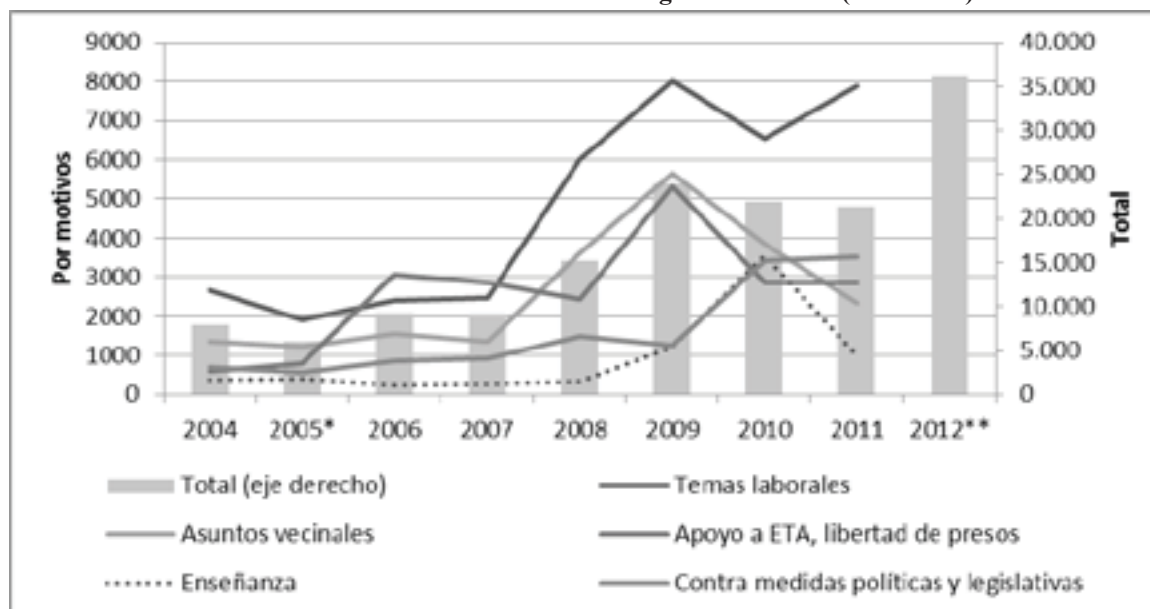
Atendiendo al número de huelgas celebradas, la conflictividad ha registrado un incremento significativo en el periodo 2009-2012. Este incremento se ha concentrado en las huelgas motivadas por conflictos no derivados de la negociación colectiva, especialmente por impago de salarios y regulaciones de empleo o por razones no estrictamente laborales (ver Tabla 4). Paradójicamente, la situación de bloqueo de la negociación colectiva durante buena parte de 2009 no tuvo reflejo en el número de huelgas derivadas de la negociación colectiva, que se mantuvo ese año en un orden de magnitud similar al promedio anual del periodo de vigencia de los AINC (2002-2008) y después ha vuelto a reducirse.

Tabla 4. Evolución del número de huelgas según su motivación (1995-2012)

	1995-2008 (media)	2002-2008 (media)	2009	2010	2011	2012
Derivadas de negociación colectiva	231,0	245,6	239	196	167	141
No derivadas de negociación colectiva	463,7	453,4	717	758	594	684
Motivos no estrictamente laborales	38,7	25,8	45	30	16	53

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de Huelgas y Cierres Patronales (MTSS).

Gráfico3. Número de manifestaciones según motivación (2004-2012)



Notas: *2005 sin datos de la Comunidad de Madrid. ** Del 1 de enero al 26 de octubre de 2012, datos recopilados por las delegaciones del Gobierno a instancias del diputado de la Izquierda Plural Ricardo Sixto y publicados en prensa. No incluye País Vasco y Cataluña. Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior.

Sin duda, uno de los procesos más expresivos de la erosión del proceso corporatista y de la reorientación estratégica de los actores ha sido la exploración de nuevos repertorios de protesta por parte de los sindicatos. La convocatoria de movilizaciones fuera del ámbito estrictamente laboral y de manifestaciones ha creado un complejo espacio de encuentro entre estos y las organizaciones emergentes de la sociedad civil. La extensión de la 'marea verde' madrileña al territorio nacional, culminando

en una huelga general del sector educativo el 22 de mayo de 2012, la ‘marcha negra’ de la minería entre junio y julio o la ‘marea blanca’ de la sanidad, a finales de año, muestran una característica peculiar, la conjunción de la protesta laboral clásica (la huelga) con la convocatoria de manifestaciones que movilizan a un colectivo más amplio, los ciudadanos.

El número de manifestaciones ha experimentado un gran incremento desde 2008, pasando de registrar poco más de 9.000 manifestaciones anuales en los años inmediatamente previos a la crisis a más de 20.000 en el periodo 2008-2011. En 2012, con datos disponibles solo para los diez primeros meses se han producido 36.232 concentraciones. Entre ellas cabe destacar, además de las manifestaciones que acompañaron a las huelgas generales de ámbito nacional, las jornadas de movilización contra la reforma laboral convocadas por CCOO y UGT en varias ciudades a lo largo del primer trimestre de 2012 (19 de febrero, 29 de marzo, 23-24 de mayo). El Gráfico 3 recoge el número de manifestaciones según motivo de la convocatoria, destacando el incremento de las convocadas por asuntos laborales y contra medidas políticas y legislativas.

En cuanto a las organizaciones convocantes, las asociaciones ciudadanas eran 2004-2007 y siguen siendo en 2008-2011 los promotores más frecuentes de las manifestaciones (2.784 y 6.735 convocatorias de promedio anual, respectivamente). No obstante, los comités de empresa, trabajadores y sindicatos acumulan el 44,4% de las manifestaciones durante el periodo 2008-2011, nueve puntos porcentuales más que en el periodo 2004-2007, según datos del Ministerio del Interior.

Discusión: ¿el segundo adiós al corporatismo en España?

La crisis económica ha erosionado seriamente la experiencia corporatista en España. Frente a otros países que, como Irlanda, han profundizado en el componente consensual de los procesos de construcción de políticas públicas en el contexto de crisis, el modelo de concertación español se ve actualmente cuestionado como instrumento de producción y de facetado de la agenda socioeconómica, de bienestar y de mercado laboral. El proceso de intercambio político se encuentra bloqueado, como resultado de la desconexión entre gobierno y organizaciones sindicales y la decisión del primero, a partir de 2011, de dar la espalda al marco de diálogo social y profundizar en la acción política unilateral, bajo la presión de las instituciones de Bruselas. La estructura corporatista, por su parte, también se ha visto dañada, sobre todo por la última de las reformas laborales aprobadas, que profundiza en las tendencias de descentralización y descoordinación de la negociación colectiva y altera los equilibrios en la capacidad de movilización de recursos de influencia por parte de empresarios y sindicatos.

La parálisis del proceso político corporatista y el deterioro de su estructura han inclinado a las organizaciones sindicales hacia el conflicto tanto en su forma tradicional o de huelga como en la exploración de nuevos repertorios de protesta. Desde 2008, el conflicto parece haber perdido parte de su funcionalidad como instrumento de mejora de la capacidad de influencia de las organizaciones dentro del intercambio político. La conflictividad, a lo largo del periodo 2008-2012, se ha recrudecido y desordenado, amenazando con desbordar el marco de normalización que proporciona el sistema corporatista. El resurgimiento del conflicto ha ido de la mano del redescubrimiento del espacio de protesta política por parte de los sindicatos, a través de la huelga general y de la manifestación, porque el descontento se dirige hacia el ámbito de toma de decisiones político y porque estos instrumentos de contestación son considerados más eficaces por los sindicatos para adquirir el respaldo de la sociedad civil y presionar al gobierno que la huelga de carácter económico-laboral. Hasta el momento, sin embargo, esta estrategia de contestación únicamente ha servido para profundizar en el intercambio político negativo con el gobierno.

La pregunta que cabe hacer ante estas circunstancias es si el periodo 2008-2012 anticipa un ‘segundo adiós’ al corporatismo en España o si, por el contrario y como ocurrió en los noventa en buena parte de Europa, el marco de determinación política corporatista tendrá capacidad auto-reconfiguración y supervivencia. Por ahora, al menos en cuanto a la producción de resultados, se encuentra en una situación de larvado o hibernación.

Bibliografía

- Baccaro, L. (2003), ‘What is alive and what is dead in the theory of corporatism?’, *British Journal of Industrial Relations*, 41 (4): 683-706.
- Baccaro, L. y Simoni, M. (2007), ‘Centralized wage bargaining and the ‘Celtic Tiger’ phenomenon’, *Industrial Relations*, 46 (3): 426-455.
- Campos Lima, M. da P. y Martín Artiles, A. (2011), ‘Crisis and trade union challenges in Portugal and Spain: between general strikes and social pacts’, *TRANSFER*, 17 (3): 387-402.
- Colom González, F. (1993), ‘Actores colectivos y modelos de conflicto en el Estado de Bienestar’, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 63: 99-120.
- Consejo Económico y Social de España (CES) (1993-2012), *Memoria sobre la situación económica y Social de España*, Madrid: CES.
- Espina, A. (2007), ‘La vuelta del hijo pródigo. El Estado de Bienestar español en el cambio hacia la UEM’, *Política y Sociedad*, 44 (2): 45-67.

- Grahl, J. y Teague, P. (1997), 'Is the European Social Model fragmenting?', *New Political Economy*, 2 (3): 405-426.
- Grote, J. y Schmitter, P. (2003), 'The renaissance of national corporatism: unintended side-effect of EMU or calculated response to the absence of European social policy?' en F. van Waarden y G. Lehmbruch (eds.), *Renegotiating the Welfare State. Flexible adjustment through corporatist concertation*, London/New York: Routledge.
- Gutiérrez Palacios, R.; Guillén Rodríguez, A.M. y González Begega, S. (2009), 'Pactos sociales en España: impacto sobre el mercado de trabajo, las relaciones laborales y el modelo de protección social', *Revista de Empleo Activo*, 2: 52-63.
- Hamann, K. (2005), 'Third Way conservatism? The popular party and labour relations in Spain', *International Journal of Iberian Studies*, 18 (2): 67-82.
- Hamman, K. (2012), *The Politics of Industrial Relations. Labour Unions in Spain*, London/New York: Routledge.
- Hall, P. y Soskice, S. (2001), *Varieties of Capitalism. The institutional foundations of comparative advantage*, Oxford: Oxford University Press.
- Hassel, A. (2006), *Wage setting, social pacts and the Euro. A new role for the State*, Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Hemerick, A. (2003), 'The resurgence of corporatist policy coordination in an age of globalization', en F. van Waarden y G. Lehmbruch (eds.), *Renegotiating the Welfare State. Flexible adjustment through corporatist concertation*, London: Routledge.
- Köhler, H.D.; González Begega, S. y Luque Balbona, D. (2013), 'Sindicatos, crisis económica y repertorios de protesta en el Sur de Europa', en S. Aguilar (coord.), *Anuario del Conflicto Social 2012*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Korpi, W. (1974), 'Conflict, power and relative deprivation', *American Political Science Review*, 68: 1569-1578.
- Lash, S. y Urry, J. (1987), *The End of Organized Capitalism*, Oxford: Polity Press.
- Lehmbruch, G. y Schmitter, P. (eds.) (1982), *Patterns of Corporatist Policy-Making*, Beverly Hills: Sage.
- Luque Balbona, D. (2012), 'Huelgas e intercambio político en España', *Revista Internacional de Sociología*, 70 (3): 561-585.
- Molina, O. y Rhodes, M. (2002), 'Corporatism: the past, present and future of a concept', *Annual Review of Political Science*, 5: 303-351.
- Molina, O. (2011), 'Policy concertation, trade unions and the transformation of the Spanish Welfare State', en A.M. Guillén y M. León (eds.), *The Spanish Welfare State in European Context*, Farnham/Burlington: Ashgate.
- Natali, D. y Pochet, P. (2009), 'The evolution of social pacts in the EMU era: what type of institutionalization?', *European Journal of Industrial Relations*, 15 (2): 147-166.
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1986), 'Political life after Authoritarian Rule: tentative conclusion about uncertain transitions', en G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule: prospects for Democracy*, Baltimore: Johns Hopkins Press.
- Ornston, D. (2012), 'Creative corporatism. The politics of high-technology competition in Nordic Europe', *Comparative Political Studies*, 30.
- Panitch, L. (1979), 'The Development of Corporatism in Liberal Democracies', en P. Schmitter y G. Lehmbruch (eds.), *Trends towards Corporatist Intermediation*, Beverly Hills: Sage.
- Pérez-Díaz, V. (1986), 'Economic policies and social pacts in Spain during the Transition: the two faces of neo-corporatism', *European Sociological Review*, 2 (1): 1-19.
- Pierson, P. (1994), *Dismantling the Welfare State? Reagan, Thatcher and the Politics of Retrenchment*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pizzorno, A. (1978), 'Political Exchange and collective identity in industrial conflict', en C. Crouch y A. Pizzorno (eds.), *The Resurgence of Class Conflict in Western Europe since 1968*, London: MacMillan.
- Rhodes, M. (1998), 'Globalization, Labor Markets and Welfare States: a Future of 'Competitive Corporatism'', en M. Rhodes e Y. Meny (eds.), *The Future of European Welfare: a New Social Contract*, London: Palgrave MacMillan.
- Royo, S. (2006), 'Beyond Confrontation: The Resurgence of Social Bargaining in Spain in the 1990s', *Comparative Political Studies*, 39: 969-995.
- Schmitter, P. (1974), 'Still the Century of Corporatism', en F.B. Pike y T. Stritch (eds.), *The New Corporatism: Social-Political Structures in the Iberian World*, Notre Dame (IN): University of Notre Dame Press.
- Solé, C. (1984), 'El debate corporativismo-neocorporatismo', *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 26: 9-27.
- Solé, C. (1990), 'La recesión del neocorporatismo en España', *Papers: Revista de Sociología*, 33: 51-63.
- Streeck, W. y Schmitter, P. (1991), 'From national corporatism to transnational pluralism: organized interests in the Single European Market', *Politics and Society*, 19 (2): 133-164.
- Winkler, J.T. (1977) 'The Corporatist Economy: Theory and Administration', en R. Scase (ed.), *Industrial Society: Class, Cleavage and Control*, London: George Allen & Unwin.

TRABAJO DE CUIDADOS: MUJERES MIGRANTES Y ASOCIACIONISMO. CONFIGURACIÓN LABORAL, CONCIENCIACIÓN, EMPODERAMIENTO Y REIVINDICACIONES

Carla Barrio Romera¹

Resumen

Durante los cinco últimos años se han constituido en España asociaciones de mujeres trabajadoras en el sector doméstico, en su mayoría procedentes de Latinoamérica. Basadas en la necesidad de llevar a cabo acciones de concienciación, empoderamiento y reivindicación de sus relaciones y derechos laborales, regulados en base al Régimen Especial de Empleados[as] del Hogar, que reduce sus derechos frente a los/as adscritos/as al Régimen General de Trabajadores[as]. Concretamente, este artículo analiza el papel actual y la configuración laboral del trabajo de cuidados remunerado, enfatizando su vinculación al debate sobre la Reproducción y el Bienestar Social. Todo ello directamente relacionado con la “Crisis de los cuidados”, que mana de los cambios en los modelos familiares, y la insuficiencia de servicios públicos,

En este texto se presenta un análisis descriptivo del discurso ejercido por dicho tejido asociativo, cuya legitimidad se asienta en la necesidad de abordar la problemática desde su visión como principales conocedoras del fenómeno. Esta realidad se hace tangible a través de la construcción de un trabajo político, que se ejerce de forma paralela a las organizaciones sindicales mayoritarias. El trabajo empírico ha sido realizado mediante la técnica de observación participante en la asociación SEDOAC (Servicio Doméstico Activo) y fundamentado en su trabajo en Red. Lo que permite así mismo profundizar en su configuración y desarrollo, dando cabida a la presentación de una nueva perspectiva de análisis del trabajo de cuidados en el ámbito académico, respecto de sus condiciones sociales, laborales y legislativas.

Palabras clave: discriminación laboral, exclusión social, feminización, derechos laborales y demandas políticas.

Introducción

El trabajo de cuidados sustenta uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, el Bienestar Social, puesto que todas las personas en un momento u otro de sus vidas, demandan la necesidad de ser cuidados/as. Pero, “*Trabajo no es sinónimo de empleo*”, ya que la mayor parte de la producción y el consumo se realiza de manera informal (Duran, 2012, 21). Este trabajo, inclusive cuándo se ejerce la regulación mediante un contrato escrito, es un ejemplo idóneo de dicha configuración laboral. Uno de los objetivos de este artículo, radica en el análisis de la configuración actual del trabajo de cuidados en España y su informalidad. Concentrándolo en el lugar que ocupan las mujeres migrantes, cuya discriminación laboral se incrementa según su etnia, la “*triple discriminación: por cuestiones de género, raza y clase social*” (Parella, 2003). Antes de abordar este propósito, matizar a grandes rasgos qué es el trabajo de cuidados, permitiendo un acercamiento a su definición. Para ello se debe hacer referencia previa al trabajo doméstico, sobre el que, actualmente (año 2013), se presenta un vacío de información respecto a los procesos, tareas y sub-tareas necesarias para su desarrollo (Ruiz, et al., SF). La configuración de dicho sector se complementa con la inmersión en las problemáticas que lo atañen, guiadas en función de la precariedad laboral y la desprotección institucional, tanto legislativa como sindical. Frente a esta realidad se posiciona el tejido asociativo, que gracias a la concienciación, y el empoderamiento desarrolla diferentes formas de reivindicación de sus condiciones y derechos laborales. Tiene cabida de esta forma el segundo objetivo de este artículo, presentar, gracias a la observación participante en la asociación SEDOAC (Servicio Doméstico Activo), el trabajo y reivindicaciones del tejido asociativo, sin olvidar las relaciones laborales en las que están inmersas estas mujeres por la configuración de su sector laboral.

1. Desarrollo histórico

El origen de la estructura actual del trabajo de cuidados se retrotrae al auge del capitalismo industrial (Martín, 2011), etapa que alteró la configuración tradicional de la “división sexual del trabajo”. Los hombres se posicionaron en el trabajo público remunerado fuera del ámbito doméstico, mientras que las mujeres quedaron relegadas al trabajo privado

¹ Teléfono: 618008860 / E-mail: c.barrioromera@gmail.com Dirección: C/Virgen del Rosario nº22 Cabanillas del Campo, Guadalajara, España Cp.19171.

no remunerado. Las mujeres de clase baja sí realizaban trabajos mercantiles, pero en sectores laborales feminizados (planchadoras, galleteras, costureras, etc.). Este suceso se encuentra directamente relacionado a la transformación de los modelos familiares. Fruto del proceso de transición demográfica al ámbito urbano, la familia extensa perdió su vigencia y comenzó la familia nuclear². Los cuidados se desplazaron de la comunidad, o del servicio doméstico en clases altas, al ámbito privado familiar, donde se desempeña sin la valoración de trabajo, por la mujer, denominada como ama de casa. Desde esta época, las actividades y el trabajo son considerados masculinos, y solo se estiman como tal si contribuyen a la creación de plusvalía (Wetter, 2008), quedando banalizados trabajos como el de cuidados. Surge la ideología de la domesticidad, que entiende a las mujeres como las encargadas natras del cuidado (Carrasco, et al, 2011), bajo la premisa de don innato de las mujeres y de voluntariedad (Boundi, 2011), derivadas de una expresión de amor. Este trabajo es impuesto, se torna un deber que relega su función laboral a tareas, “que haceres”. Las mujeres son establecidas como las responsables del mantenimiento en perfectas condiciones de la sociedad (Carrasco, et al. 2011), creando el modelo de bienestar familista. Un ejemplo es la Europa Mediterránea (Martín, 2011), dónde el trabajo de cuidados se posiciona como eje central de los modelos familiares. Las mujeres no cuidan únicamente a las personas dependientes, sino que solventan todas las necesidades del ámbito familiar (Carrasco, et al., 2011). Las nuevas tecnologías del hogar no reducen el trabajo, sino que lo transforman. A pesar de facilitar la realización de diversas tareas, la limpieza y los cuidados son indefinidamente intensificables. Por ejemplo, el descubrimiento de los gérmenes patógenos domésticos intensifica los cuidados alimenticios y de limpieza (Schawartha, 2011).

Esta realidad se sustenta en una desigualdad social entre hombres y mujeres. En Italia, 1970 (aprox.), tuvieron lugar movimientos por la salarización del trabajo doméstico (Dalla, 2012). Destacaron la necesidad de la distribución equitativa del trabajo entre hombres y mujeres para desfigurar la correspondencia entre los roles de identidad de género e identidad profesional (Borderías y López, 2008). Unas décadas más tarde se reivindicó la necesidad de socializar los cuidados, haciendo referencia, generalmente, a la necesidad de políticas que aseguren la realización de los cuidados gratuitamente.

2. La crisis de los cuidados en España:

La construcción del trabajo de cuidados presentada hasta ahora, define el modelo tradicional de los cuidados. Dichos modelos no tienen validez vigente, pero no se han pactado aun nuevos modelos venideros (Orozco y López, 2011), eficaces y que no propicien ninguna estructura de desigualdad. Bajo esta premisa, se sostiene que la realidad social española, actualmente, está inmersa en la “crisis de los cuidados” (Del Río, 2004)

Esta transformación tuvo lugar durante “los felices noventa” (Stiglitz, 2003), ciclo de bonanza económica derivado de la disminución del paro y el aumento de los salarios. Sucedió de forma simultánea la entrada masiva de mujeres al mercado laboral, mercado que requiere a personas plenamente disponibles. Frente a esta realidad, los cuidados se ven privados de las personas encargadas de reproducirlos de forma no remunerada, o bien, estas llevan a cabo lo que se conoce como doble jornada laboral de las mujeres (pública y privada). Debido a que las redes de apoyo social no pueden desplegarse por la disposición socio-geográfica. Es entonces cuando se visibilizan los problemas de conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres. Ante esta realidad social se requiere de otras personas, mujeres, puesto que no han sido superados los roles de feminización del cuidado, que realicen el trabajo doméstico. Desarrollando un auge en la demanda de servicios de limpieza y cuidados. Se crean servicios de atención a domicilio, y ayudas económicas para las familias con personas dependientes, financiadas por la Hacienda Pública. Medidas insuficientes para la acusada demanda de cuidados en la sociedad civil. El pasado año, en España, el total de personas dependientes (ancianos/as, niños/as y personas con problemas físicos o psíquicos para desarrollar la actividad diaria) fue de 2.8 millones (aprox.), cifra en aumento por el paulatino envejecimiento de la población. Este país se sitúa a la cabeza de Europa, con un 17,4% de la población, en 2012, que superaba los 65 años (Sandwick, 2012). Este cambio social en la configuración demográfica, es conocido como envejecimiento del envejecimiento (Pérez, 1998). En función de esta realidad surge la relación entre lo mercantil y lo privado (Orozco y López, 2011). La creación de servicios que a cambio de un reembolso económico ofrecen centros especializados en cuidados, protagonizados por escuelas infantiles y residencias para personas de la tercera edad. Oferta insuficiente, que es únicamente dirigida y asequible por personas con un capital económico elevado.

En base a esta realidad surge dentro de la oferta privada la contratación de personas individuales, que ejercen el trabajo de cuidados dentro del hogar familiar de forma autónoma o en relación con agencias de contratación. Tradicionalmente, la limpieza y cuidado mercantiles han sido realizados por mujeres nativas de clase social baja, incrementándose en los momentos de tempestad económica. En la década de los noventa, por las condiciones ya expuestas del mercado laboral, esta oferta labora no fue cubierta. La contratación se trasladó así a otras mujeres dispuestas a desempeñar este trabajo. Recayó, en su mayoría, sobre mujeres migrantes que ejercieron su proceso migratorio a España en búsqueda de un trabajo, debido al excedente de oferta que en esta sociedad se sucedía, y guiadas por el efecto *Push-Pull*.

3. Contratación de mujeres migrantes

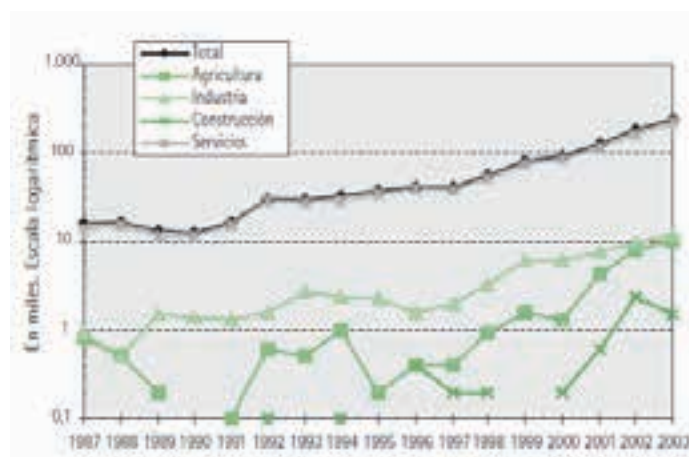
Para abordar este apartado hay que referirse a dos variables, la prosperidad económica y el fenómeno migratorio, basados en la división internacional del trabajo. Dicha división, se configura en función de la construcción por parte de los países occidentales, de la idea de “desarrollo” en términos económico-científicos y del “subdesarrollo”. Dentro de ambos

² Desde ahora denominadas “familias”, a sabiendas de que se ejerce una visión reduccionista del fenómeno, puesto que en nuestra sociedad tienen cabida otras formas de configuración familiar.

la realidad se aplica en función de la clase social a la que cada persona está adscrita. A través de “la producción, el consumo y la circulación, así como en [función de los] componentes; capital, mano de obra, materias primas, gestión de información, tecnología y mercados se [ejerce la] configura[ción] a escala global [del trabajo]” (Castells, 1977, 93). Que sostiene la creación de trabajadores/as, denominados/as, valorados/as como “mano de obra barata” (procedente de los países “subdesarrollados”)³. Quiénes tras su proceso migratorio son contratados/as en función de esta concepción en la sociedad de acogida. En referencia al trabajo de cuidados el proceso se denomina, “La Cadena Mundial del Cuidado”, guiada por la etnización del trabajo doméstico y de cuidados (Catarino y Oso, 2000) y su feminización.

Las mujeres que ejercieron su proceso migratorio en tiempos de crisis, siendo las encargadas de proveer a sus familias configuran los “cuidados globales de supervivencia” (Orozco y López, 2011). Dando lugar, frente al entendimiento social de que las mujeres únicamente migran fruto de la reagrupación familiar con sus maridos, a la feminización de los procesos migratorios (Boundi, 2011). La contratación de estas mujeres posibilita la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres nativas, se ejerce un “trasvase de desigualdades de mujeres”, dando lugar a la construcción de mujeres <<servidas>> y mujeres <<servidoras>> (Parella, 2003). Discriminación ejercida en términos de clase social. “La contratación de estas mujeres permite “solo a la mujer de clase, media y alta, <<ocultar>> parte de la subordinación [que atañe al género femenino] mediante la mercantilización del trabajo doméstico” (Parella, 2003, 83). Por otra parte, para estas mujeres, el trabajo de cuidados se posiciona como un nicho laboral de entrada (Boundi, 2011), frente a la imposibilidad de acceso a otros entornos laborales por su condición social. Ese trabajo les posibilita solventar la necesidad imperante de obtener una ganancia económica, derivada de gastos de manutención, envío de remesas, deudas en el país de origen, o en algunos casos, como las empleadas en régimen interno, una residencia. Asimismo este nicho laboral es accesible puesto que se aceptan unas condiciones laborales precarias (tanto en la contratación como durante el desarrollo del trabajo), aceptadas por la necesidad económica ya reflejada, la ardua situación social, desconocimiento legislativo, y en ocasiones del lenguaje, miedo a la denuncia por una situación ilegal, pérdida de la tarjeta de residencia, y falta de redes de apoyo social.

Tabla 1. Niveles de contratación de mujeres inmigrantes por sector laboral³



4. Más allá de los felices noventa.

Actualmente, escasos quince años después, la economía española está inmersa en una crisis ligada a la configuración del sistema neo-liberal. Ha derivado en la modificación, en términos de recortes de la Legislación de Autonomía y Atención a la Dependencia, y en la regulación de las políticas de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar.

Las ayudas otorgadas a personas dependientes han sido reducidas a 1407 millones de euros (91 millones/€ menos que el año anterior). Se han producido recortes en las ayudas a familias numerosas (con más de tres hijos/as), pasando a ser de 35 euros/mes. Las residencias públicas han reducido 1757 plazas y las ayudas a domicilio han disminuido en un 40%. En función de los Grados de Dependencia; Grande, Severa, y Moderada, se estipula el grado necesario de ayuda, que ha quedado reducido de 46 a 70 horas/mes, de 21 a 45 horas/mes o un máximo de 20 horas/mes respectivamente, además de disminuir las retribuciones económicas; por ejemplo los Grandes niveles de dependencia recibían 833,96 euros/mes, y ahora reciben 530,39 euros/mes.⁴

3 Gráfico obtenido del Informe del IMSERSO, año 2005: Cuidado a la Dependencia e Inmigración, Informe de resultados. Colección de Estudios EST, Serie Dependencia.

4 Toda la información aportada se presenta en la resolución del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. BOE (Boletín Oficial del Estado) nº 299, del 14 de Diciembre; “El Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para la mejora del sistema para la autonomía y atención a la dependencia”. Dicha resolución estipula las prestaciones sociales reguladas en “universalidad de acceso” (Art.3), pero no se aplican las medidas necesarias para que sean así ejercidas, dando pie a la contratación privada del trabajo de cuidados. Desde la propia legislación se incita a “la participación de los servicios privados para las prestaciones” (Art.3). Los cuidados que propicia esta legislación se otorgan en función de la renta y el patrimonio.

Respecto a las Políticas de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar⁵, la conocida Reforma Laboral del 2012 (RD 3/2012), genera severos impedimentos a la conciliación laboral de las mujeres, puesto que dificulta el derecho de reducción de jornada por guarda legal de un/a menor de 8 años, de una persona discapacitada, cuidado directo de un familiar y el derecho de la concreción horaria junto a la regulación de las vacaciones (Montoya, 2012). Derechos de los que disponían antes de la crisis económica.

La realidad que concierte a estos cambios, daña severamente a diversos sectores sociales. Las personas dependientes ven reducidas sus prestaciones, las mujeres nativas trabajadoras en el ámbito público vuelven a encontrarse vinculadas a los cuidados, que recaen de nuevo sobre las familias y, concretamente sobre las mujeres, afectando asimismo a las mujeres que trabajan de forma remunerada dentro de este sector laboral. La recesión económica provoca un descenso de puestos de trabajo, más de seis millones de personas se encuentran sin empleo. Por esta razón, dentro del trabajo de investigación he podido comprobar como el incremento de la disponibilidad temporal de las familias para realizar los cuidados de las personas dependientes provoca un descenso de la contratación de cuidados. En caso de no poder realizarlos se contrata prioritariamente a mujeres nativas, que retornan al trabajo de cuidados por la necesidad económica. Dicha variable afecta a las mujeres migrantes, ya que la cadena de cuidados implica una jerarquización social, como se ha hecho referencia, en términos de etnia y clase social. Primero se ejerce la contratación de mujeres nativas, y posteriormente la contratación de mujeres migrantes, haciendo visible el racismo social. A pesar de ello, el trabajo de cuidados sigue siendo demandando una oferta privada de cuidados, ya que regulaciones gubernamentales propician su incremento. Por motivos económicos, muchas familias no pueden acceder a los servicios privados, por lo que se retornará a la doble jornada laboral de las mujeres. Fruto de esta realidad se está produciendo una nueva transformación de los modelos familiares, concretamente en el descenso de natalidad por la imposibilidad de conciliación laboral (Borderías y López, 2008). Por último destacar, que la oferta de trabajo de cuidados ejercida por mujeres migrantes también se ha reducido. Estas mujeres han retornado a sus países de origen o han migrado en busca de mejores condiciones económicas. Puede notarse un desplazamiento de la “cadena global del cuidado”, cuya configuración varía en función de los periodos económicos.

5. Situación actual del sector

Analizadas las condiciones socio-históricas que configuran los cuidados y el impacto de la crisis económica, es imprescindible la exploración de las relaciones laborales y regulaciones institucionales. Presentando en primer lugar la diferencia entre trabajo y empleo.

Trabajar consiste en “*ocuparse en cualquier actividad física o intelectual*” un trabajo hace referencia a la “*acción o efecto de trabajar*”, “*ocupación retribuida*”, o, “*esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a capital*” y por último un empleo consiste en una “*acción y efecto de emplear*” o una “*ocupación, oficio*”⁶. Según estas acepciones el trabajo doméstico no remunerado sí se denomina trabajar, aunque no es un trabajo, sí es un empleo. Por el contrario, el trabajo doméstico remunerado tiene cabida dentro de todas las acepciones presentadas, aunque dentro del Estatuto de los[as] Trabajadores[as] no se hace referencia al: “*trabajo no retribuido, forzoso, la ayuda de las familias, trabajo por cuenta propia, [e] independiente*” (Durán, 2012, 22). Tipología de trabajos en las que se hallan inmersos los cuidados. Este trabajo queda regulado por el RD (Real Decreto) 1620/2011⁷ y por la Ley 27/2011⁸.

Durante los últimos veintisiete años este trabajo ha sido regulado por el RD 1424/1985⁹ (características principales resumidas en la tabla.3), actualmente derogado, pero fundamental para entender la configuración del sector laboral.

Esta regulación general, a grandes rasgos, posiciona a las trabajadoras en una situación de desprotección y vulnerabilidad respecto de sus empleadores/as, lo que se incrementa si la trabajadora es migrante. Por lo tanto las sitúa el sector laboral en una situación de desprotección y precarización laboral. Esta problemática se acentúa por la no estipulación de una relación contractual escrita, lo que desemboca en la necesidad de negociación tanto del salario, como del trabajo a realizar, la jornada laboral, periodos vacacionales, facilita el despido, entre otras. Todo ello ligado a la carencia de inspecciones laborales que aseguren la puesta en práctica de los mínimos derechos que presenta esta legislación. Estas problemáticas dificultan la interposición de recursos por explotación laboral.

El 1 de enero de 2012, la regulación legislativa del trabajo doméstico se modificó con la entrada en vigor el RD 1620/2011 (características principales resumidas en la Tabla.4). Actualmente se regula legislativamente la obligatoriedad de realización de un contrato escrito, aunque no sea necesario realizarlo en la totalidad de las relaciones laborales, y no implica, puesto que siguen sin desarrollarse inspecciones laborales, el cumplimiento de los requisitos legislativos impuestos. Por otra

5 En este caso, el análisis político-legislativo puede remontarse hasta el convenio 156 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) de 1981, ratificado por España en 1985 “Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: Trabajadores con responsabilidades familiares”, La referencia directa se hace respecto al Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de Febrero, de “medidas urgentes para la reforma del mercado laboral” BOE nº36

6 Definiciones obtenidas del Diccionario de la RAE (Real Academia de la Lengua Española) “Vigésima segunda edición”.

7 “Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar” (BOE, 17 de noviembre de 2011).

8 La disposición adicional trigésimo novena y cuarenta y una de la “Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social”, que entró en vigor el 1 de enero de 2012.

9 “Real Decreto 1424/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar” (BOE del 13 de agosto de 1985).

parte, el posibilidad de ejercer despidos por desistimiento (Art.11/10), junto con la credibilidad social y jurídica que se otorga a los/as empleadores/as frene a las empleadas, sigue ofreciendo facilidades de despido. Esta realidad mantiene las situaciones de discriminación laboral que propician la omisión de la visibilización de la problemática, generalmente, por las trabajadoras. Contrariamente se permite la regulación mediante convenios colectivos.

Esta legislación, sitúa a las trabajadoras dentro del Régimen General, pero con una configuración de Régimen Especial, que se ve afectada por la modificación del Régimen de Seguridad social realizada por la Ley 27/2011. A grandes rasgos, esta reforma impone a los/as empleadores/as el ejercicio de la cotización a la seguridad social por cada hora de trabajo contratada. Las bases de cotización, presuntamente, se modifican e incrementan paulatinamente hasta el 2019, momento de integración absoluta del trabajo doméstico al Régimen General. Inclusive, se implanta la obligación de retribuir las prestaciones por incapacidad siempre y cuando sea temporal. Incorporándose también la baja médica y por accidente laboral. Dichas bajas se retribuyen a partir del cuarto día por los/as empleadores/as, pero a desde el noveno día el pago se ejerce por la Seguridad Social. Estas mejoras otorgadas a las trabajadoras, siguen reproduciendo la discriminación laboral, principalmente por la negación al derecho a la prestación por desempleo.

Frente a las discriminaciones laborales del sector doméstico se posiciona el Convenio Colectivo número 189 y la Recomendación 201 de la OIT¹⁰. La ratificación del convenio asegura en síntesis, la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva (Art.3/2), la realización de inspecciones de trabajo eficaces (Art.5/10/17), en las que se controle el debido cumplimiento de lo estipulado en el Régimen de trabajo, el derecho a recibir una información adecuada y verificable sobre su trabajo y sus empleadores/as (Art.7), el control sobre las prácticas abusivas de las agencias de colocación (Art.15), la no discriminación por motivos de sexo [género], (Art.11), la eliminación de todo tipo de abuso en las relaciones laborales, la edad mínima de entrada al trabajo (Art.4), y finalmente la anhelada equiparación al Régimen General de Seguridad Social (Art. 14). El gobierno del Partido Popular ha decidido este mismo año, no ratificar dicho convenio. Alegando como un obstáculo la intervención dentro de los hogares, a sabiendas de las nuevas propuestas para ejercer estas inspecciones, la dificultad de regular las relaciones de salud y bienestar de estos para impedir riesgos laborales y de introducir las prestaciones de Seguridad Social y Desempleo.

Como podemos observar un nuevo Real Decreto ha entrado en vigor este mismo año 2013, el RD 29/2012¹¹ que supone un retroceso en las condiciones laborales de las trabajadoras. Destacar los cuatro primeros artículos en los que se modifican las bases de cotización, que desde el año 2014 al 2018, se actualizarán en proporción al incremento del salario mínimo interprofesional (Art.1), Los empleadores/as serán considerados/as empresarios/as y deberán darse de alta como tal (Art.2), las trabajadoras que presten sus servicios durante menos de sesenta horas mensuales por empleador, deben darse ellas mismas de alta en la Seguridad social, y formalizar la cobertura de las contingencias profesionales (Art.2), debe ingresar la aportación propia y la correspondiente al empleador/a, siendo obligados/as a entregar un recibo de comprobación. La responsabilidad del incumplimiento de los pagos es de la empleada, aunque subsidiariamente recae sobre los/as empleadores/as (Art.3). La cotización debe realizarse obligatoriamente a través de domiciliación bancaria (Art.4).

Este sector laboral está inmerso en incesantes cambios legislativos lo que dificulta, por un lado, la posesión de la información sobre la situación legislativa vigente, y por otra parte, su correcta puesta en práctica por parte de los/as empleadores. Como se ha visto, en los últimos dos años se han ejercido tres cambios legislativos importantes en la regularización del sector, destacando, que ninguno solventa la problemática de la precarización de este sector e incluso propician retrocesos en este ámbito.

6. Relaciones laborales

Tras la realización de observación participante en SEDOAC (Servicio Doméstico Activo), asociación presentada con posterioridad. He realizado cuatro agrupaciones, sustentadas en el trabajo de otras autoras, que visibilizan algunas de las problemáticas a modo de resumen, de este sector laboral. Problemáticas derivadas de la carencia de la buena praxis.

En primer lugar se encuentra la necesidad de negociación de las relaciones laborales. Esta práctica se ejerce entre los empleadores/as y las trabajadoras (inclusive si se posee un contrato de trabajo) fruto de la relación “personalista”, guiada por favores (Orozco y López, 2011). Las relaciones informales provienen del “familiarismo” ejercido frente al “profesionalismo” (Orozco y López, 2011), por lo que problemas de índole familiar se convierten en profesionales. Esta informalidad proviene de la configuración del “trabajo emocional”, que se configura cuando la emoción tiene cabida dentro del ámbito del trabajo, afectando a la vida organizativa (Bolton, 2006), y se crea la premisa del cariño y amor. Esta disposición a la negociación se deriva incluso a la hora de la tramitación de un contrato, a pesar de su actual obligatoriedad. Dichas negociaciones se configuran en base a necesidades de índole antagónica, se requiere la búsqueda de la consonancia entre ambas partes. Lo que no es posible, ya que la desprotección de las trabajadoras falla en favor de los/as empleadores/as. Sumando a esta la necesidad económica de las trabajadoras y la crisis económica (que reduce la demanda remunerada y amplía la oferta de cuidados), la relación asimétrica conlleva la dependencia unilateral, que sitúa

¹⁰ Convenio núm. 189; “Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos” y la Recomendación núm. 201 de la Organización Internacional del Trabajo OIT

¹¹ *Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de la gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social.*

a las trabajadoras a merced de la decisión de los/as empleadores/as.

Ligada a la negociación, pero configurada como una característica diferenciada está la carencia de definición de las funciones laborales. La configuración laboral es imprecisa por la indefinición de las tareas y la no separación entre limpieza y cuidados, quedando definida desde el interior de los hogares. Realidad que predispone la intensificación del trabajo, imposibilitando la cuantificación de sus límites. La intensificación del trabajo consiste en el incremento de las funciones y tareas por trabajador/a en el marco de una jornada laboral y una remuneración económica prefijadas al incremento (Castillo, 1998). Por ejemplo, las trabajadoras en régimen interno tienen un derecho mínimo de diez horas seguidas de descanso, pero al vivir con el empleador/a, el cuidado se ejerce durante este periodo. Las trabajadoras “por horas” ven intensificada su jornada laboral en función de los deseos de su empleador/a, que estipula la carga de trabajo a realizarse.

La intensificación laboral es uno de los factores que dificulta la conciliación de la vida laboral familiar y privada. Las jornadas laborales estipuladas dentro de este sector, imposibilitan a las trabajadoras ejercer sus propios cuidados familiares. Por esta razón, requieren de la activación de las “cadenas globales de cuidados”, en las que otras mujeres migran para cuidar a los hijos/as de estas (Orozco y López, 2011). La imposibilidad de conciliación incluso de la vida privada en general, se incrementa por la necesidad de pluriemplearse para la complementación salarial. Por ejemplo, las trabajadoras en régimen interno en sus horas de descanso habitualmente ejercen de “trabajadoras a tiempo parcial”. Por lo tanto, aunque se legisle la imposibilidad de ejercer el despido por embarazo, indirectamente no hay medidas para asegurar el derecho a la maternidad.

Por último se encuentran las cualificaciones: La configuración histórica de los cuidados, mantiene vigente la premisa de que el trabajo de cuidados no requiere cualificación. Cuando hablamos de cualificación podemos hacer referencia a la formación académica, a la capacidad de aprender y adaptarse a las necesidades del momento y a los trabajos que se aprenden a desempeñar de forma práctica a lo largo del tiempo (Castillo, 1998). Estas dos **últimas tipologías de cualificación** son necesarias para desempeñar el trabajo de cuidados. Cada entorno laboral requiere la adaptación de los cuidados, inclusive, se requiere cualificación para, controlar la medicación, hacer curas, cocinar, entre otras. No son valoradas, ni remuneradas, pero, si una persona cocina, limpia, o corta el pelo, en el ámbito público es un trabajo. Un ejemplo de la indefinición de las funciones laborales y de la necesidad de negociación las tareas a realizar.

7. Asociacionismo y mujeres migrantes

729

Para realizar un estudio completo de la realidad social y laboral que atañe a los cuidados hay que hacer referencia a un nuevo fenómeno surgido hace ocho años (aprox.), el asociacionismo de base. Formado por trabajadoras domésticas en su mayoría migrantes. Para ello presento el segundo objetivo de este artículo; describir la perspectiva de las trabajadoras domésticas asociadas, respecto a su realidad laboral-legislativa. Mostrando sus formas de configuración organización y orígenes. **El análisis se ha llevado a cabo a través de la observación participante dentro de la asociación SEDOAC (Servicio Doméstico Activo)**, que desarrolla su trabajo en España desde 2005, dada de alta en 2008, y está formada por mujeres migrantes. Ha sido contactada como objeto de estudio por su nutrida actividad política (en términos de concienciación, empoderamiento y reivindicaciones de sus relaciones y derechos laborales), así como por su trabajo en red.

a) Configuración del tejido asociativo

Una década después de la llegada a España de estas mujeres, su situación social ha cambiado. Poseen redes de apoyo social, habitualmente formadas por mujeres inmersas en este sector laboral, y concretamente migrantes. Esta realidad ha posibilitado una puesta en común de las discriminaciones que sufren en su vida diaria. Resultando en la concienciación de la precariedad de sus condiciones socio-laborales y de la imperante necesidad de ejercer una transformación para suprimir las desigualdades que sufren como trabajadoras. Focalizadas en un primer momento en la equiparación al Régimen General de Trabajadores/as. La realización de esta tipología de transformaciones laborales, dentro del sistema organizativo institucional vigente en España, queda a cargo del trabajo sindical, monopolizado por los sindicatos mayoritarios, CCOO (Comisiones Obreras) y UGT (Unión General de Trabajadores [y trabajadoras]). Ambos sindicatos, desempeñan sus funciones en el ámbito público, relacionándose en su mayoría con grandes empresas. Trabajan con una tipología de configuración laboral con estructuras opuestas a los cuidados. Este escenario incita, en mayor o menor medida, a que las relaciones laborales y necesidades requeridas les resulten ampliamente desconocidas. En función de esta premisa, se propicia un grado de desprotección para el trabajo doméstico y de cuidados, más elevado que el padecido por el resto de sectores. Lo que permite afirmar que el trabajo actual de estas organizaciones sindicales no es eficaz. Así pues, estas mujeres observan la necesidad de ser partícipes del proceso de elaboración de estas modificaciones. Como las principales conocedoras del fenómeno, de las relaciones laborales y de los procesos de mejora necesarios, consideran fundamental que se las incluya en el proceso de regulación de sus condiciones de trabajo. De esta forma, la mera concienciación desemboca en el empoderamiento de estas mujeres.

El empoderamiento aumenta su fortaleza política y la enfoca a la producción de mejoras en sus circunstancias. Transformando las problemáticas e insatisfacciones individuales en reivindicaciones colectivas (Del Valle, 2001). Para llevar a cabo sus objetivos se requiere de una configuración que pautе las formas de reivindicación, en este caso, se seleccionan las formas de acción política convencional (Valles, 2007), concretamente el asociacionismo. Las asociaciones

son agrupaciones formalizadas, a través del alta en el Registro de Asociaciones (Ministerio del Interior), y voluntarias, que trabajan de forma cooperativa en busca de un objetivo común (Ariño, 2004). En este caso la obtención de derechos laborales dentro del sistema vigente, por lo que su carácter es susceptible de considerarse reformista, aunque se posiciona frente a la situación actual. El modelo organizativo ostenta una configuración piramidal visible, pero que permite una acusada tendencia a la horizontalidad entre las socias.

La configuración como asociación, las constituyen como actrices políticas activas. Indagan en diferentes maneras de aproximar su situación laboral y demandas a los actores institucionales, así como a la sociedad en general. Por esta razón, no entienden su trabajo únicamente como reivindicativo, sino como un trabajo político. La concepción del trabajo político se deriva del requerimiento de una transformación social, pero también legislativa, por ejemplo la ratificación del Convenio 189. La reivindicación, la protesta, se convierten en un trabajo activo por la búsqueda de espacios de actuación y de implicación en la toma de decisiones de los procesos institucionales que regulan su sector laboral. Su trabajo queda definido como Proactivo, asumen el control y la toma de la iniciativa para realizar acciones en búsqueda de mejoras (Ariño, 2004). Llevando a cabo, jornadas informativas, seminarios, manifestaciones, marchas, concentraciones, talleres de empoderamiento, entre otros, que se realizan de manera prolongada en el tiempo. Cada asociación es diferente, pero no son herméticas ya que se organizan gracias al trabajo en Red con otros colectivos. Desarrollando una estructura no jerárquica y descentralizada de colaboración, en base a unas pautas de orden común que posibilitan el acceso a un mayor número de áreas de la realidad social (Del Valle, 2001). Cada asociación trabaja de forma autónoma, aunque está sumida en un compromiso con un entramado más amplio.

Tras el avance de la experiencia asociativa, se ha vislumbrado la necesidad de ejercer la sindicalización autónoma, es decir, de constituirse como sindicatos. Planteamiento laborioso de llevarse a cabo por los obstáculos burocráticos requeridos. El planteamiento de la sindicalización es fruto del entendimiento de la necesidad de un desarrollo del trabajo político, inclusive si se logra la equiparación de derechos al Régimen General de Trabajadoras[as]. Responsabilidad necesaria en cualquier tipología laboral, por la lucha contra la discriminación, las situaciones de injusticia, actualmente más visibles y más acusadas por la crisis económica.

b) Reivindicaciones

Para concluir esta investigación, queda hablar de las reivindicaciones concretas realizadas por estas asociaciones. Modestamente, procedo a presentar un primer acercamiento al discurso producido por dicho tejido asociativo. Las demandas son susceptibles de aunarse en cinco categorías, de tipo laboral, legislativo, social y político.

- Demandas Laborales: La informalidad del sector provoca que las trabajadoras no dispongan de un contrato, o que este se incumpla. Por ello, se demanda un control que vele por la imposición de una regulación contractual escrita, realizada en correctas condiciones, y su cumplimiento. Evitando así que una parte del salario quede sin regular, para retribuir una cantidad menor a la seguridad social, o que la cuota de esta deba abonarla la trabajadora. Debe inspeccionarse la solvencia económica de las personas que ejercen la contratación, principalmente en tiempos de crisis, para proteger a las trabajadoras del impago del salario o de la entrada en la economía sumergida. Del mismo modo, es necesaria la separación de la limpieza y los cuidados. La enunciación las tareas disímiles y su retribución, estipulándose en una tabla salarial. De esta manera se evita la concepción de la “trabajadora pulpo”, trabajadora que efectúa diversas tareas sí remuneradas en la vía pública. Presentan además, la necesidad de desasociar el trabajo de las relaciones afectivas, para no dar cabida a la regulación en función de “favores”. Ligada a las demandas laborales, se encuentra la necesidad de recibir el subsidio de desempleo. Al trabajar con personas mayores, enfermas, niños/as la temporalidad del sector es acusada y el despido puede ser realizado sin previo aviso. Por último, la principal demanda laboral es la implantación de inspecciones laborales, para asegurar que se acate la legislación. Asimismo, se permite a la trabajadora demostrar las situaciones de irregularidad que sufre en su vida diaria, se obligaría a la adecuación del entorno laboral frente a los accidentes laborales, y por ejemplo, si una trabajadora sufre acoso psicológico o cualquier forma de maltrato y/o explotación esta sería demostrable y se podría solventar la problemática.
- Demandas legislativas:
 - En un primer lugar se visibilizan las problemáticas que ejerce el RD 1620/201. Este Real Decreto, no profesa una equiparación real al régimen general, permitiendo que estas trabajadoras no ostenten las prestaciones por desempleo, un fondo de garantía salarial, una tabla salarial que regule su salario en función de los trabajos realizados. Asimismo, el empleo sumergido sigue siendo una realidad vigente no regulada. No se estipulan los posibles riesgos laborales que estas trabajadoras pueden sufrir. El despido por desistimiento permite que se realice de forma injustificada. La regularización de la relación laboral requiere excesivos trámites burocráticos que, en ocasiones, recaen sobre la trabajadora. Las cotizaciones, por otra parte, habitualmente son obtenidas por debajo del salario total obtenido, para disminuir el pago de la cuota de la Seguridad Social. Una de las problemáticas más graves, de nuevo, es la carencia de implantación de regulaciones laborales y la falta de previsión de las problemáticas que pueden derivarse de esta nueva legislación implantada. Motivos por los cuales las trabajadoras domésticas reclaman su participación en los procesos de la toma de decisiones. Por todo ello, reivindican la inminente necesidad de equiparación con el Régimen General de Trabajadores/as para que se les atribuyan todos

sus derechos como trabajadoras.

- El RD 29/2012, lo analizan como un retroceso en derechos, ya obtenidos en el RD 1620/2011, y dificulta la equiparación al Régimen General. Las empleadas que trabajan menos de 60 horas con un/a empleador/a, deben darse de alta por cuenta propia en la seguridad social. Esto propicia los impagos de estas cuotas, por parte de los/as empleadores/as, repercutiendo de forma directa sobre la trabajadora, que en primera instancia es la que realiza el impago y la que sufre las consecuencias. Por estos motivos, se exige la derogación de dicho Real Decreto, y que sean los/as empleadores/as quiénes den de alta a las trabajadoras en la Seguridad social.
- Tras la negación a la ratificación del Convenio 189 de la OIT por el gobierno de España, a pesar de las campañas 12x12 ejercidas a nivel internacional, para lograr su ratificación en distintos países (Italia, por ejemplo ha ratificado el convenio). Se exige la ratificación inmediata de dicho convenio y convocando a las trabajadoras en una lucha conjunta por ello.
- Por último, se reclama la equiparación directa al Régimen General de trabajadores/as, ya que en los tres últimos años se han elaborado constantes cambios legislativos.
- Demandas Sociales:
 - Los cuidados son una problemática social y deben solventarse de esta forma, para ello se reclama la financiación en su totalidad de forma pública, a través de políticas de conciliación de la vida laboral y familiar y las ayudas a la dependencia. De esta forma, se asegura, asimismo, la vigencia del derecho universal a recibir cuidados y la capacidad de decisión su cometido.
 - Ejercer una mayor visibilización de la problemática, que favorezca la construcción de conciencia social (incluidos/as empleadores/as). Enfatizar la importancia de este trabajo como base del sistema de bienestar, que afecta a toda la población.
 - Es necesario un análisis en profundidad de las características particulares de este sector laboral, teniendo en cuenta la variable género como eje central de la propia discriminación. Ligado a la procedencia (etnia) y la clase social, como variables que la incrementan. Además de proporcionar ayudas para la movilidad social, por ejemplo, desde organismos como el INEM, deben proporcionarse diversas ofertas laborales ligadas a la valoración de la cualificación de estas mujeres.
 - Para mejorar los procesos de toma de decisiones se requieren canales de participación directa de las asociaciones en, organizaciones sindicales, ministerio de trabajo e inmigración, ministerio de igualdad y ministerio de sanidad y política social.
- Demandas Políticas:
 - El trabajo conjunto de las asociaciones con las instituciones. Actualmente, se ejerce un acercamiento de las instituciones al tejido asociativo, pero no se llevan a cabo soluciones eficaces, sino pequeñas regulaciones.
 - Necesidad de ejercer el amparo legal, por medio de abogados/as para poder ejercer demandas laborales. En muchas ocasiones la imposibilidad del pago de las tarifas o la situación irregular impiden la visibilización de la situación de discriminación.
 - Las campañas de información de los cambios legislativos, respecto a las obligaciones y derechos, son insuficientes y poco accesibles. Presentan un alto grado de dificultad para su comprensión, por parte de las personas que la reciben. Las jornadas informativas y talleres no se adecúan a los horarios de las trabajadoras. Ligadas a estas campañas de información, deben propiciarse otras similares para la concienciación de los/as empleadores/as sobre la situación de discriminación que reproducen.
 - Como una variable intrínseca al trabajo de cuidados, se sitúa la ley de extranjería. En última instancia se pide su derogación, **considerando una falacia que** una persona sea ilegal en un territorio. En referente a esta, se reclaman modificaciones en las políticas de reagrupación familiar, simplificación de los trámites burocráticos, el entendimiento del arraigo social, entre otras. Esta realidad, desemboca en la aceptación de muchas personas de unas condiciones de trabajo precarias, únicamente por conservar la tarjeta de residencia o conseguir el arraigo social.

Algunas conclusiones preliminares

El tejido asociativo, formado por mujeres trabajadoras en limpieza y cuidados, está incrementándose durante los últimos cinco años, ha aumentado el número de asociaciones constituidas en España, el apoyo que reciben de diversas organizaciones, como por ejemplo ONG'S, mesas de empleo, agencias de contratación, e incluso han creado sindicatos especializados en su sector laboral.

A pesar de ello, todavía no son partícipes de los procesos de toma de decisión, pero han conseguido, aunque luego no se transformen en medidas tangibles, ser escuchadas por parte de diferentes instituciones. Por este motivo, no se logra el avance hacia la inmersión plena en el Régimen General de Trabajadores/as, pero se lucha por la ratificación del Convenio

colectivo 189 de la OIT, para la mejora de sus condiciones laborales, basándose en la capacidad del trabajo en Red para ejercer estas demandas.

Por otra parte, gracias a diferentes campañas de sensibilización y visibilización, como por ejemplo la “marea amarilla”, la convocatoria de mesas de debate, participación en diversos estudios de investigación, artículos, ponencias, etc. El debate empieza a acercarse al plano social, y las trabajadoras comienzan a conocer sus derechos, lo que no implica que los reivindiquen, puesto que dicha acción se imposibilita en tiempos de crisis económica.

Para que las reivindicaciones de estas trabajadoras tengan cabida en nuestra sociedad, es necesario que, a priori, se ejerza una transformación en la configuración de los cuidados, en la que desaparezca la discriminación de género a la hora de estipular que trabajo debe realizar cada persona. Y un entendimiento de los cuidados como un trabajo en sí mismo, en ningún momento relegado de este posicionamiento, sea ejercido de forma remunerada o no remunerada.

Anexo (tablas):

Tabla 3: Características de Real Decreto 1424/1985.

<i>“Real Decreto 1424/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar”</i> (BOE del 13 de agosto de 1985) <i>Tabla de elaboración propia</i>	
Concreción de las relaciones laborales	La relación laboral se estipula entre “el titular de la misma como empleador y la persona que (...) presta servicios retribuidos en el ámbito del hogar familiar” (Art.1/4)
Modalidades dentro del trabajo doméstico	“Cualquiera de las modalidades de tareas domésticas como la dirección o cuidado de hogar en su conjunto o alguna de las partes, cuidado o atención de los miembros o de quienes convivan en el domicilio” (Art.1/4)
Relación contractual	Es susceptible de realizarse de forma “escrita o de palabra” (Art.4/1). Se incluye un período de prueba de 15 días.
Retribución salarial	El salario es acordado entre el empleador y la persona empleada. Es susceptible de descontarse más de un 45% del salario por manutención (Art.6/2). Se debe propiciar un incremento salarial del “3% del mismo cada 3 años con un máximo de 5 trientos” (Art.5/3) y 2 gratificaciones extraordinarias anuales.
Jornada laboral	La jornada laboral máxima es de 40 horas aunque puede ampliarse por acuerdo de las partes (Art.7/1). Se estipula un descanso semanal de 36 horas, mínimo 24 de ellas seguidas, preferentemente en domingo (Art.7/3), concediendo los días festivos laborables (Art.7/4) y un permiso de vacaciones de 30 días, 15 de ellos seguidos.
Extinción del contrato	Tanto por acuerdo de las partes, expiración del tiempo, etc. se debe aportar una retribución equiparable a 7 días de trabajo multiplicada por los años trabajados. (Art.8/2)
Comprobación de las infracciones	“A cargo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social [y] solo podrá realizarse salvaguardando los derechos a la inviolabilidad del domicilio y al debido respeto a la intimidad personal y familiar”. (Art.11)

Tabla 4: Características del *Real Decreto 1620/2011*.

Jornada Laboral	<i>"La jornada máxima semanal (...) será de 40 horas" (Art.9/1), "entre el final de una jornada y el inicio de la siguiente deberá mediar un descanso mínimo de 12 horas" (Art.9/2), el descanso en internas puede reducirse a 10 horas. "El empleado[a] de hogar interno[a] dispondrá, al menos" de 2 horas diarias para comidas principales" (Art.9/4). Se mantiene el descanso semanal de 36 horas (Art.9/5), sábados por la tarde, o la mañana del lunes y el domingo entero. "El período de vacaciones anuales será de 30 días naturales, que podrá fraccionarse en 2 o más período [...] uno mínimo de 15 días naturales consecutivos" (Art.9/7).</i>
Real Decreto 1620/ 2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio de hogar familiar. (BOE, 17 de noviembre de 2011) <i>Tabla de elaboración propia.</i>	
Concreción de las relaciones laborales	No se efectúan cambios respecto al Real Decreto 1424/1985
Modalidades dentro del trabajo doméstico	No se efectúan cambios respecto al Real Decreto 1424/1985
Empresas de contratación	Se excluye de la regulación mediante este Real Decreto a las Trabajadoras que ejercen su trabajo contratadas de Empresas de Trabajo Temporal, u otras Agencias de Contratación (Art.2/)
Relación contractual	El contrato de palabra es susceptible de no realizarse excepto cuando lo exija la disposición legal con una relación laboral igual o superior a cuatro semanas. (Art.5/1y2). El contrato puede ser exigido por ambas partes en cualquier momento de la relación laboral y para todo tipo de trabajadoras.
Retribución Salarial	<i>"Salario Mínimo Interprofesional, fijado anualmente por el Gobierno" (Art.8/1) para la jornada completa (año 2012: 641€mes/21,38€día), "dos gratificaciones extraordinarias al año". El "derecho a alojamiento y manutención", puede reducir hasta un 30% el salario recibido. (Art.8).</i>
Extinción del contrato	La "extinción del contrato" (Art.11), debe indemnizarse con la retribución de 20 días de sueldo, con un límite de 12 mensualidades. Será obligatorio asimismo avisar, en caso de escisión de contrato con 7 días de antelación (Art.4/2).
Regulación laboral	La regulación de este trabajo puede mediar a partir de "convenios colectivos" (Art.3).
Comprobación de las infracciones.	Realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social "que la ejercerá con las facultades y límites contemplados en la Ley 42/1997, de 13 de noviembre" (Art. 12)

Bibliografía

- Ariño Villarrolla, Antonio (2004), "Asociacionismo, ciudadanía y bienestar social", Universitat de Valencia, Valencia.
- Borderías, Cristina y López Gil, Silvia (2008), "Repensar el trabajo; Mujeres, trabajo y cuidado". Entrevista con Cristina Borderías, Silvia L. Gil, Minerva 8.08, Circulo de bellas artes, Jornadas: trabajo de las mujeres: legislación, sindicalismo y feminismo 1900-2007.
- Boundi, Mohamed (2011), "Sin ellas no se mueve el mundo", Editorial Diwan Maytir, España.
- Casa América (2009), "De emigrante a inmigrante: el nuevo mundo de España: Siete perspectivas estadounidenses sobre la inmigración en España. Presentación de las investigaciones interdisciplinarias realizadas sobre la inmigración en España por siete becarios Fulbrigh", Martes 2 de junio.
- Castells, Manuel (1977), "Cuidado, democracia y socialismo: la experiencia de las asociaciones de vecinos de Madrid". Madrid.
- Castillo, Juan José (1998), "A la búsqueda del trabajo perdido" (Ed) Tecnos S.A, Madrid.

- Carrascos Cristina, Borderías Cristina, y Torns Teresa (2011), "El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas", Economía crítica & Ecologismo social, Catarata, Madrid.
- Dalla Costa, Mariarosa (2009), "Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista", (Ed) Akal, Madrid, España.
- Del Río, Sira, 2004, "La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel", Rebelión, economía Mujer y Trabajo. Disponible en: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/economia/040308sira.htm>
- Del Valle Teresa "Asociacionismo y redes de mujeres, ¿Espacios puente para el cambio?", Hojas de Warmi, nº12.
- Díaz Marisa, (2009), "Inmigrante y trabajadora de hogar: Las experiencias de once mujeres colombianas en España".
- Durán, María Ángeles (2010), "Tiempo de vida y tiempo de trabajo", Fundación BBVA, Serie Conferencias magistrales, España, Bilbao, // (2011), "El trabajo del cuidado en América Latina y España", Documento de trabajo nº 45, Fundación Carolina CeALCI. // (2012), "El trabajo no remunerado en la economía global", Fundación BBVA (Ed), España.
- Federicci, Silvia (2011), "Sobre el trabajo de cuidados de las personas mayores y los límites del marxismo", en; El trabajo de cuidados. Historia teoría y políticas. Economía crítica & Ecologismo social, (Ed) Ediciones Catarata, España Madrid.
- García Martínez, Arantxa (2003), "Asociacionismo de mujeres, una experiencia individual y colectiva: La Asociación de Mujeres Las Tejedoras", Mancomunidad de Servicios Sociales del Este de Madrid, Missera (Ed).
- INSTRAW, Naciones Unidas (2009), "La reforma del régimen especial de empleo de hogar: Cruces con la migración y un debate de fondo ¿cómo reorganizar los cuidados?, Un diálogo entre empleadas de hogar, asociaciones de migrantes, movimiento feminista, gobierno y sindicatos.", Ciudad universitaria de Cantoblanco.
- Jamieson, Anne, Illey Raymond (1993), "Comparación de políticas europeas de atención a las personas ancianas", Comisión de las comunidades europeas, Fundación Caja Madrid, SG Editores (Ed).
- Martín Cano, María del Carmen (2011), "El trabajo de cuidados se concibe en "Femenino", III Congreso Virtual sobre Historia de la mujer (15-31 octubre de 2011).
- Medina Tornero, Manuel Enrique, Ruiz Luna, María Jesús (2000), "Políticas sociales para las personas mayores en el próximo siglo: (Actas del Congreso, Murcia, 10-12 De noviembre de 1999) Caja de Ahorros del Mediterráneo". Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones, España.
- Morales, Laura (2005), "¿Existe una crisis participativa?, La evolución de la participación política y el Asociacionismo en España".
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2011), "C189 & R201 en pocas palabras", Colección; Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, (Ed) Organización Internacional del Trabajo.
- Parella Rubio Sonia (2003), "Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación" Anthropos (Ed), Rubí, Barcelona España.
- Pérez Díaz J. (1998) "La demografía y el envejecimiento de las poblaciones", A.S Staab y L.C. Hodges, Enfermería Gerontológica, México D.F. McGraw Hill. pp 451-463.
- Pérez Orozco, Amaria y López Gil, Silvia (2011), *Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados*. Concreciones en el empleo de hogar y políticas públicas, Creativecommons (Ed).
- Prieto, Carlos (2007), "Trabajo, género y tiempo social", Madrid, España.
- Ruiz Jorge, Sánchez Yolando y Valero Josefa (SF), "Trabajo doméstico", Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Theoria / Proyecto crítico de ciencias sociales (Ed), Universidad Complutense de Madrid.
- Sandwick Weber, (2012), Informe de la fundación ANIS (Información Nacional de la Salud), publicados el 3 de Julio de 2012.
- Schwartz Cowan Ruth (2011), "La Revolución Industrial en el hogar: Tecnología doméstica y cambio social en el siglo XX", Publicado en; El trabajo de cuidados. Historia teoría y políticas. Economía crítica & Ecologismo social, Ediciones Catarata (Ed), España Madrid.
- Joseph Stiglitz (2003), "Los felices 90: la semilla de la destrucción". (Ed) Taurus.
- Thomas Carol (2011), "Deconstruyendo los conceptos de cuidados", en; El trabajo de cuidados. Historia teoría y políticas. Economía crítica & Ecologismo social, Ediciones Catarata, España Madrid.
- UN-INSTRRAW (2009), "Un lugar justo para el empleo de hogar y sus trabajadoras: Pliego de propuestas coordinado por UN-INSTRRAW". (Naciones Unidas).
- Vallés, Miguel (2007), "Ciencia política; Una introducción", Editorial, Ariel, publicado en España, 6ª Edición.

LA VUELTA DE LAS INTERNAS: CRISIS Y CONDICIONES LABORALES EN EL EMPLEO DE HOGAR Y EL TRABAJO DE CUIDADOS

Paloma Moré ¹

Resumen

Esta comunicación explora las transformaciones de la organización social del trabajo asalariado de cuidado de personas mayores en Madrid y especialmente las trayectorias laborales de las trabajadoras en el contexto de crisis económica. A través de una investigación empírica cualitativa se ofrece un análisis de las transformaciones más recientes que está experimentando este sector poniendo un especial interés en el seguimiento de las trayectorias laborales de las trabajadoras. Se analizan los límites de los procesos de profesionalización de los cuidados geriátricos así como las consecuencias de la crisis económica sobre la oferta y la demanda de trabajo y sobre las condiciones laborales del sector.

Palabras clave: cuidados, profesionalización, servicio doméstico, crisis, migraciones.

Introducción

Esta comunicación tiene como objeto analizar, desde una perspectiva cualitativa y a través de las experiencias de las trabajadoras, la evolución del trabajo asalariado de cuidado de ancianos en la ciudad de Madrid durante los años de la crisis económica. El texto se ha construido en dos etapas:

En los dos primeros apartados se analiza la evolución del sector del cuidado de ancianos a través de las transformaciones de orden estructural más recientes, como son la entrada en vigor de un nuevo marco legislativo en el servicio doméstico, las consecuencias económicas de la crisis económica en términos de destrucción y precarización del empleo y la puesta en marcha de dos procesos paralelos de profesionalización de los cuidados geriátricos, uno “desde arriba” a raíz de la Ley de Dependencia y otro “desde abajo” emprendido de manera independiente por las trabajadoras.

En el tercer apartado se especifican los límites de estos procesos a través de las experiencias concretas de cinco trabajadoras y se ofrece una primera aproximación cualitativa a sus estrategias de movilidad ascendente -la movilidad geográfica y la profesionalización- las cuales son confrontadas con los procesos estructurales antes señalados. Por tanto, la perspectiva teórica que enmarca esta investigación articula los *procesos completos de producción de un bien o servicio con las experiencias e interpretaciones de los actores implicados* (Castillo, 2003; 2008). De esta manera, se ponen en relación los procesos estructurales de organización del trabajo en su inserción territorial con las experiencias e interpretaciones de las personas que día a día viven inmersas en esos procesos y que con sus acciones, expectativas y estrategias también contribuyen a transformarlos.

1. Metodología

La metodología llevada a cabo consiste en una combinación de técnicas de investigación cualitativa. Se han realizado 25 entrevistas semiestructuradas: 9 a informantes clave relacionados con el sector y 16 a trabajadoras con trayectorias y características sociodemográficas diversas y que fueron contactadas mediante vías diferentes. Además, se realizaron tres entrevistas grupales con mujeres y hombres que buscaban trabajo en las bolsas de empleo de hogar de una agencia de colocación y de una institución religiosa y dos grupos de discusión² con empleadas de hogar y auxiliares de geriatría. Esta información se ha complementado con sesiones de observación directa en agencias de colocación y bolsas de empleo del

1 Paloma Moré es Personal de Investigación pre-doctoral (FPI-UCM) en el Departamento de Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, donde realiza su tesis bajo la dirección de Juan José Castillo. Asimismo es miembro del Grupo de Investigación UCM Consolidado “Charles Babbage en Ciencias Sociales del Trabajo”. Esta comunicación forma parte de su tesis doctoral y se enmarca además en el proyecto “Mujeres en tránsito y transformación de la identidad de género en los procesos migratorios” (n. ref. 06/10) financiado por el Instituto de la Mujer y FSE”. mmore@ucm.es

2 Los grupos de discusión se organizaron en el marco del proyecto de investigación “Mujeres en tránsito y transformación de la identidad de género en los procesos migratorios” (n. ref. 06/10) financiado por el Instituto de la Mujer y el FSE y dirigido por MaríaCaterina La Barbera.

ámbito religioso así como con un largo periodo de observación participante junto a la Asociación de Mujeres Dulcamara, organización creada y dirigida por un grupo de trabajadoras –la mayoría migrantes– que se dedican a los cuidados en Madrid. El grueso de este trabajo se ha realizado entre los meses de octubre de 2012 y enero de 2013 en la ciudad de Madrid si bien el acompañamiento continuado a la asociación se ha mantenido desde comienzos del año 2011.

2. Perspectivas teóricas para estudiar el trabajo de cuidados y las migraciones internacionales

El sector del empleo de hogar es un nicho laboral históricamente constituido por fuerza de trabajo femenina y migrante (Sarasúa, 1994) y que desde los años noventa ha absorbido sucesivos flujos de migración femenina internacional (Oso, 1998; Colectivo Ioé, 2001; Pla, 2004; Marcu, 2009; Herrera, 2011) que con el tiempo se han ido orientando también hacia los cuidados geriátricos a domicilio y en instituciones (Martínez-Buján, 2010). Por ello, para estudiar este sector laboral es necesario articular el análisis de la organización social de los cuidados el de los sistemas migratorios, como han puesto de manifiesto diversos autores en los estudios comparativos a nivel internacional (Williams y Gavanas, 2008; Lyon y Glucksmann, 2008; Shutes y Walsh, 2012).

Según Williams, para analizar la relación entre los procesos migratorios y el trabajo de cuidados se deben articular tres niveles: los movimientos transnacionales y globales de fuerza de trabajo y flujos migratorios (nivel 1), las políticas estatales y locales en torno a la organización de los cuidados (nivel 2) y las relaciones e interacciones que se dan en los centros de trabajo, incluidos los domicilios particulares (nivel 3) (Williams, 2010). La consideración de estos tres niveles es útil cuando nos preguntamos qué efectos tiene la organización social del cuidado en una unidad territorial (Madrid), la cual se concreta en una serie de aspectos políticos, económicos y sociales (niveles 1 y 2), sobre el trabajo y la vida de las personas que realizan el trabajo de cuidado remunerado (nivel 3). Es decir, esta distinción es interesante para ver cómo funciona el sistema a través de las experiencias de los actores involucrados.

Además, en esta investigación se ha elegido estudiar el trabajo de cuidado de ancianos como un único sector en el que se incluye a las empleadas de hogar y a las auxiliares de geriatría o cuidadoras profesionales. Esta opción teórica se asienta en al menos dos constataciones empíricas: Por un lado, el análisis de las trayectorias laborales muestra que las trabajadoras circulan por estas distintas formas de empleo; por otro lado, debido a que estas dos categorías de trabajadoras realizan las mismas tareas y a menudo comparten lugares de trabajo: por ejemplo cuando una persona mayor ingresa en el hospital o en una residencia y la empleada de hogar la acompaña para realizar determinados cuidados, o cuando una auxiliar acude a un domicilio en el que también hay contratada una empleada de hogar.

El análisis conjunto de estas dos categorías laborales permite dar cuenta de las divisiones y jerarquizaciones del trabajo entre las empleadas de hogar y las cuidadoras profesionales tanto en las relaciones sociales como en los procesos de construcción de la identidad laboral. Al mismo tiempo, el estudio de las trayectorias laborales pone de manifiesto, como se verá más adelante a través de los ejemplos empíricos, que la circulación de las trabajadoras entre las distintas formas de trabajo más o menos “profesionales” no sólo está relacionada con estrategias personales sino también con las transformaciones estructurales del sector y con las posibilidades que otorga el acceso a un estatus migratorio estable. En definitiva, esta perspectiva de análisis parte de una definición inclusiva y extensa del concepto de trabajo y se interesa a las conexiones, articulaciones, intersecciones y configuraciones que se dan a través de las fronteras de las actividades laborales (Glucksmann 2005) así como dentro de un mismo sector bajo diferentes relaciones laborales y formas de provisión (Lyon y Glucksmann, 2008).

Por último, el análisis que se propone se asienta también en la tradición teórica de los estudios del feminismo negro norteamericano y concretamente en la consideración de que la “raza” (etnicidad y/o estatus migratorio), el género y la clase son estructuras de opresión distintas pero que actúan de manera interconectada (Collins, 1993) y que por tanto deben ser incorporadas en el análisis de manera simultánea para poder explicar con mayor sutileza las formas en que la desigualdad impregna tanto la organización del trabajo de los cuidados como las experiencias cotidianas de las personas que lo realizan.

3. Transformaciones recientes en el empleo de hogar: ¿por fin un trabajo decente?

Desde que el empleo de hogar en España se empezó a “internacionalizar”, absorbiendo grandes cantidades de mano de obra extranjera durante los años noventa (Oso, 1998; Colectivo Ioé, 2001), las proporciones de mujeres extranjeras en este sector no han dejado de aumentar. Debido a la relativa facilidad de ejercer bajo formas no declaradas, el empleo de hogar ha supuesto una vía accesible al mercado laboral para las mujeres inmigrantes en la primera etapa de su instalación en España. Como se ponía de manifiesto en el estudio, ya clásico, realizado por el Colectivo Ioé: la composición en términos de nacionalidades y procedencias ha ido cambiando según la evolución de la política migratoria de visados, de la estabilización y regularización de la población migrante asentada en España y por el establecimiento de nuevos flujos migratorios (Colectivo Ioé, 2001). Según los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes realizada en 2007, el servicio doméstico fue la ocupación donde más mujeres, independientemente de su origen social o procedencia, habían encontrado

su primer empleo. La proporción total ascendía al 42,2% de todas las mujeres encuestadas (Vidal-Coso y Miret, 2009) y a porcentajes más elevados para las procedentes de Bolivia (73%), Ecuador y Perú (55%) y Colombia (48%) (Colectivo Ioé y Fernández, 2010). Los procesos de segmentación étnica y de género del mercado laboral (King y Zontini, 2000), un marco discriminatorio de política migratoria (Cachón, 2009) y una serie de estereotipos culturales (Pla, 2004) ligados a la naturalización de supuestas atribuciones “femeninas” y “étnicas”, como por ejemplo la “dulzura” de las “latinas”, son los factores que están detrás de la segregación de las mujeres migrantes en el empleo de hogar.

La situación actual del servicio doméstico está marcada por el contexto de crisis económica. Si bien en los años noventa el estudio del servicio doméstico tenía siempre como marco de análisis la crisis de la “reproducción social” hoy debe entenderse en su articulación con la “crisis del capitalismo global” (Oso y Ribas, 2012). Paradójicamente, un escenario de destrucción de empleo y el empeoramiento de las condiciones laborales sirve de contexto para una reforma histórica en términos de adquisición de derechos laborales para las trabajadoras. Las consecuencias, como se verá a continuación, no dejan de ser contradictorias.

La aprobación el 16 de junio de 2011 del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Recomendación sobre el Trabajo decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos supuso el último impulso para una reforma a nivel nacional que el Gobierno socialista había prometido llevar a cabo en el año 2007. Cinco años después se aprobaba por fin el Real Decreto 1620/2011 que incluía medidas como la preferencia del contrato escrito, el derecho al salario mínimo interprofesional anual y a dos pagas extraordinarias de 30 días, la limitación del tiempo de presencia a 20 horas y la exigencia de su remuneración, la limitación del pago en especie al 30% del salario y siempre que se garantice el salario mínimo en términos monetarios, el descanso semanal ininterrumpido de 36 horas y de 30 días de vacaciones pagadas, los mismos derechos que el resto de los trabajadores en cuanto a los permisos de maternidad y a la jubilación, así como en caso de enfermedad o accidente laboral y la obligación para el empleador de dar de alta en la Seguridad Social a sus empleados desde la primera hora trabajada. De esta forma, quedaba anulada la primera normativa laboral del empleo de hogar, el Real Decreto 1424/1985, que desde los años ochenta había impuesto unas condiciones de trabajo abusivas para las empleadas de hogar y la discriminación con respecto al resto de trabajadores por cuenta ajena (Colectivo Ioé, 2001).

Se estableció un periodo de transición de seis meses para la desaparición del Régimen Especial de Empleados de Hogar dentro del cual los empleadores tenían que alta y comenzar a aportar para la cotización de sus empleadas en el Régimen General de la Seguridad Social. Esto suponía una novedad pues antes los empleadores sólo estaban obligados a pagar las cotizaciones si la empleada trabajaba para ellos más de 20 horas a la semana. De esta manera, la reforma suprimía la categoría de empleada de hogar de actividad discontinua, que permitía a las trabajadoras aportar ellas mismas la totalidad de su cotización y que por ello posibilitaba la permanencia en el sistema de quienes perdían el trabajo pero querían seguir cotizando.

Esta reforma ha estado envuelta en polémica desde su entrada en vigor. Por un lado, dejaba insatisfechas a las trabajadoras al no reconocerles el derecho a percibir una prestación de desempleo y por no permitirles establecerse como “autónomas” al desaparecer la categoría de trabajadoras de actividad discontinua. Por otro, los empleadores consideraban que se les imponían responsabilidades “desproporcionadas”, tal y como denunciaba la Asociación Española de Empleadores de Hogar Familiar, que se constituyó ad-hoc para defender los derechos del colectivo. Una vez finalizado el periodo de transición se comprobó que apenas se produjo un aumento de la afiliación y que de hecho hubo unas 28.000 bajas automáticas del sistema (EPA, 2012). Finalmente, para hacer frente a las críticas, el nuevo Gobierno reintrodujo la posibilidad de que las empleadas que trabajasen menos de 60 horas mensuales por empleador pudieran aportar de manera íntegra su cotización al sistema de Seguridad Social, volviendo así a admitirse la figura de la empleada de hogar “autónoma”.

A través de esta investigación se comprobó que si bien en general las empleadas consideraban la reforma como positiva, también consideraban que en términos de aplicación práctica en muchos casos las perjudicaba. En este sentido, las consecuencias negativas se resumían en tres posibles escenarios: El primero, que los empleadores se resistieran a realizar los trámites necesarios para dar de alta a la empleada y terminaran por despedirla o por continuar la relación laboral sin declararla; el segundo, que el importe de la cotización correspondiente a los empleadores fuera descontado del salario percibido; y el tercero, que la trabajadora ya no pudiera darse de alta como empleada de actividad discontinua perdiendo así su independencia frente a los empleadores y quedando así bloqueada una estrategia bastante frecuente para no perder los permisos de residencia temporal en caso de desempleo. Como ejemplo, en el siguiente fragmento se resume una opinión que era compartida de manera unánime por las participantes en uno de los grupos de discusión: *“Pasamos al régimen general, nosotras pagamos y el empleador paga de nuestro mismo sueldo porque, encima, no lo asumen, encima nos restan a nosotras. Y tampoco tenemos las prestaciones, es decir no hay prestaciones: tú vas al paro y no te pagan porque no tenemos ese derecho”* (Grupo de discusión I, Madrid).

Tal y como apuntan las empleadas, en el contexto actual de crisis, de precarización generalizada de las condiciones de vida y trabajo, de pérdida de valor adquisitivo, etc., la aplicación de esta reforma en lo que respecta al respeto del salario mínimo y el pago de las cotizaciones sociales por parte de los empleadores no deja de ser un tanto ilusoria.

Precisamente, las trabajadoras estiman que la reforma se ha retrasado en exceso y que ahora el contexto no es el más propicio para cambiar la mentalidad de los empleadores haciéndoles responsables de la relación laboral que mantienen

con sus empleadas. De hecho, la reforma llega en un momento en el que están empeorando de manera dramática las condiciones laborales de un sector que ya se caracterizaba por la precariedad, la desregulación y la informalidad. Tanto los actores involucrados en los procesos de contratación, como las trabajadoras coinciden en señalar la escasez de empleo y la precarización de las condiciones laborales en el servicio doméstico en los últimos tiempos. En este sentido, la táctica de dejar el empleo a una amiga o pariente recién llegada a España (Pla, 2004) y buscarse otro mejor pagado parece ahora tan irreal como el constante sonido de los teléfonos de las agencias de colocación cuando a todas horas llamaban las “señoras” buscando “chicas” para servir a buena parte de la nueva sociedad española de la abundancia.

Ahora el panorama es bien diferente: “¿Que no quieres trabajar de interna? ¡Pues entonces vas lista!”. Así de tajante era la respuesta que recibe una demandante de empleo cuando le expresaba sus reservas a trabajar como interna a la directora de una de las agencias de colocación de servicio doméstico más conocidas de Madrid. Con la seguridad de quien lleva en el negocio desde los años sesenta, la directora de la agencia insistía en la magnitud del retroceso de los salarios y las condiciones laborales en el empleo de hogar, así como en las pocas opciones que tienen de los demandantes de empleo ante la escasez de ofertas: “ahora la que exige es la señora y la que escoge es la señora”.

Mientras tanto, en otro barrio de Madrid, la hermana María introducía los datos de otra demandante de empleo en la bolsa de trabajo de la organización religiosa, también de las más conocidas de la ciudad. La joven le comentaba que había llegado a cobrar 900 euros de interna en un empleo anterior a lo que la monja respondía que a día de hoy esa referencia era demasiado alta. Sobre el mismo tema, la presidenta de una asociación de mujeres migrantes se indignaba ante el hecho de que a una de sus compañeras le hubieran ofrecido 650 euros por trabajar como interna, un salario que, según su experiencia, era ya impensable hace años.

Unos días más tarde, en la sala de espera de una agencia, un joven de nacionalidad paraguaya, que antes trabajaba en la construcción y que ahora se ha reciclado en el cuidado de ancianos, comentaba resignado que había visto una oferta “*para servir en un chalet en Móstoles donde te ofrecen alojamiento con comida a cambio de servicio*”. Y como para secundar sus palabras, la orientadora laboral de una conocida asociación de inmigrantes ecuatorianos en Madrid y que ha dirigido varios programas de intermediación del tercer sector en el empleo de hogar, aseguraba que: “*a partir de 2010 estamos viendo las cosas más extremas, trabajo por habitación, trabajo por comida*”.

En realidad, en este sector los salarios de miseria y las condiciones abusivas siempre han existido y de hecho estaban amparadas por el Real Decreto 1424/1985, pero al ser una ocupación profundamente ligada a los flujos migratorios quienes ocupaban los peores puestos eran las “recién llegadas”. Lo que está ocurriendo ahora es que la franja de precariedad se va ensanchando hasta llegar a estratos de población, como son las mujeres migrantes con amplia experiencia en cuidados, las mujeres españolas y los varones de origen migrante, que unos años antes hubieran tenido reparos a aceptar ciertos empleos. Ahora, ante un contexto de escasez de demanda de trabajo acuden a las agencias y dejan sus currículos con la esperanza de encontrar un empleo de hogar con “algo de prestigio”, es decir, que solo implique tareas de cuidados o que pueda ser considerado como mayordomo, señorita de compañía, etc.

Sin embargo, estas aspiraciones chocan con la dura realidad de los empleos que se demandan, especialmente cuando todo lo que se propone es el trabajo en régimen interno, el cual requiere un sacrificio enorme que no todo el mundo está dispuesto a aceptar y para el que no cualquier persona es considerada válida. En tiempos donde la oferta de mano de obra supera con mucho a la demanda, los empleadores saben que tienen donde elegir y se permiten todo tipo de criterios para su selección: soltera, sin hijos, joven o mayor, de determinada nacionalidad, con o sin papeles o incluso haciendo alusión a las características físicas. En este sentido, el problema de la conciliación de la vida personal y laboral llega al extremo de que las mujeres con familia, y especialmente niños pequeños, son sistemáticamente rechazadas, llevando a las candidatas a la práctica frecuente de mentir en las entrevistas.

4. La asistencia geriátrica: ¿una profesión para las empleadas de hogar?

El modelo de Estado de bienestar familista y el escaso desarrollo de los servicios públicos en materia de cuidados y de medidas de conciliación de vida familiar y laboral, ha propiciado que en España el empleo de hogar haya adquirido proporciones muy elevadas (Rogerio y Martín, 2009) pues se ha convertido en la única alternativa viable para resolver la llamada “crisis de los cuidados”, especialmente en lo que se refiere al cuidado de personas mayores. En el apartado anterior se han analizado las transformaciones más recientes acaecidas en el servicio doméstico pero para entender las trayectorias laborales de las trabajadoras es necesario poner en relación el cuidado de acianos en régimen de empleo de hogar con su complemento, los llamados cuidados profesionales.

Como punto de partida es necesario aclarar qué entendemos por cuidados profesionales: se trata de las tareas de cuidado que se realizan en el marco de relaciones asalariadas por medio de servicios públicos o empresas privadas, dejando fuera tanto el cuidado familiar como el empleo de hogar que se suele denominar bajo el nombre de “servicio doméstico”. En este marco las tareas de cuidados profesionales pueden llevarse a cabo tanto a domicilio como en instituciones colectivas pero comparten la característica de la descomposición y fragmentación de tareas y la pretensión de la especialización profesional haciendo hincapié en la necesidad de la formación. Algunos autores advierten de que “la cuantificación de las destrezas vinculadas a los cuidados está teniendo importantes repercusiones en la visibilización y valoración de un

tipo de cuidados y en la infravalorización de otros” (Serrano y Artiaga, 2012), una apreciación que resulta familiar para las empleadas, pues ellas encarnan la diferencia de trato cuando se presentan como empleadas domésticas o auxiliares a domicilio: *“cambia mucho porque te respetan más, te piden las cosas con más cuidado y todo porque saben que la que va es una profesional y no una doméstica”* (Trabajadora en cuidados, Madrid).

Las principales y más recientes transformaciones de los llamados cuidados profesionales tienen que ver con varias cuestiones de fondo: Por un lado, ¿quién es el sujeto susceptible de recibir cuidados?; Y por otro, ¿quién y con qué medios va a realizar esas tareas?

En primer lugar la cuestión de la definición de los sujetos

La entrada en vigor de la Ley de Dependencia³ y el establecimiento del Baremo de Evaluación de Situaciones de Necesidad (BSN)⁴ para asignar los grados de dependencia han motivado una definición cuantitativa y jerarquizada las situaciones de dependencia –individual– basada en criterios clínicos y en detrimento de los factores sociofamiliares y de vivienda que antes tenían un gran peso a la hora de considerar la asignación de las ayudas y los servicios públicos con respecto a los factores médicos. La reforma del Sistema Nacional de la Dependencia anunciado en 2012 por el gabinete de Ana Mato no hace sino reforzar esta tendencia al priorizar a los casos de gran dependencia y dependencia severa estableciendo una moratoria hasta 2015 para el alta de las personas con grado de dependencia moderada. Se establece así una jerarquía clínica en las prioridades de un sistema basado en una visión individualizadora y responsabilizante de lo que significa la dependencia y que no tiene en cuenta las relaciones desiguales de género que subyacen en el ámbito los cuidados (Artiaga y Serrano, 2012). Puesto que en la Comunidad de Madrid la mayor parte de las ayudas a la dependencia (79,43% en 2013 según el IMSERSO⁵) se conceden en concepto de prestación de servicio y no de ayuda económica en el entorno familiar, una consecuencia directa para las trabajadoras del sector está siendo la intensificación del trabajo al priorizarse las altas en el servicio de ayuda a domicilio y las entradas en centros residenciales de personas con cuadros clínicos graves.

En segundo lugar la cuestión de los medios

En cuanto a la financiación de los cuidados, el contexto de austeridad está afectando enormemente al sector. Si bien en el Plan Nacional de Reformas ya se ha anunciado un duro recorte en las ayudas a las personas dependientes los recortes en los servicios públicos exceden el marco de la Dependencia y afectan a todo el sistema de servicios para mayores. En el Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Madrid apenas se gestionan nuevas altas y el número de usuarios, cerca de 48.000 en 2012, se encuentra estancado. Mientras la Dirección General de Mayores insiste en la voluntad política del Ayuntamiento de dar prioridad a las ayudas a los “mayores” con respecto a otros servicios sociales, las empresas adjudicatarias de estos servicios empiezan a inquietarse por la reducción de presupuesto. En diciembre de 2012 entró en vigor un nuevo contrato regulador del servicio y las empresas han tenido que adaptarse a una bajada de los precios hora por la prestación de sus servicios. En un sector donde las bajas debido al fallecimiento de los titulares son frecuentes, la congelación sistemática de las altas produce un ahogamiento de facto del sistema, como explica una coordinadora de una de las empresas adjudicatarias: *«Yo creo que va a volver a ser lo que empezó, un servicio muy restringido... pero debido al tema económico, porque el presupuesto se ha reducido muchísimo. Ya te digo que yo hace cinco, seis o siete años tenía a lo mejor diez o quince altas al mes y ahora creo que en todo este año (2012) no he tenido ni diez»* (Coordinadora SAD, Madrid).

En lo que respecta a las residencias de ancianos y los centros de día el panorama es más complicado de analizar debido a la gran cantidad y diversidad de estructuras, con distinta titularidad, tamaño y forma jurídica, que se encuentran en el sector. Sin embargo, cabe señalar que si bien se trataba hace unos años de un sector en alza donde hasta algunas grandes empresas de la construcción quisieron introducirse para aprovechar las oportunidades de negocio, hoy en día se encuentra en declive. Incluso son frecuentes los comentarios acerca de una supuesta bajada de los niveles de ocupación debido a que, tocadas por la crisis, algunas familias prefieren volver a convivir con los abuelos en casa para ahorrar costes. Entre las trabajadoras el descontento es creciente por la reducción de sus salarios y la degradación de las condiciones laborales: *“¡Hace años! (estábamos bien pagadas) pero ya llevamos como seis años que es todo lo contrario, ahora al menos vamos a ir a... seguro que vamos a llegar al sueldo básico que son los 840”* (Grupo de discusión I, Madrid). Y mientras tanto, en los centros de trabajo los currículos, cada vez con mayor cualificación, no dejan de amontonarse.

En tercer lugar quiénes van a realizarlo

La pretensión de profesionalizar, cuantificar y contabilizar los cuidados que ya se anunciaba en la Ley de Dependencia fue reforzada por el Consejo Territorial de la Dependencia en 2008 a través de los criterios de calidad mínimos sobre la

3 Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>

4 <http://www.madrid.es/UnidadWeb/UGNormativas/Normativa/2009/ficheros/Anexo%20I.Ordenanza%20Dependencia.pdf>

5 http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/estadisticas/inf_gp/2013/index.htm

capacitación y cualificación de las geroculturas y los auxiliares de ayuda a domicilio. En estos acuerdos se establecían los requerimientos progresivos para obtener los certificados de profesionalidad que se habían constituido mediante el Real Decreto 1379/2008⁶. Esta normativa establecía que, a partir de 2015, para desempeñar la profesión tanto en residencias y centros de día como en los servicios de ayuda a domicilio, sería imprescindible acreditar una titulación oficial. Se establecían dos alternativas: o bien una formación profesional de grado medio en cuidados auxiliares de enfermería o atención sociosanitaria; o bien un certificado de profesionalidad⁷ de nivel 2 en atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, con una formación asociada de 450 horas o de atención sociosanitaria de personas en los domicilios, con una formación asociada de 600 horas.

El anuncio de este proceso ha generado una gran expectación en el sector y mucha ansiedad entre las trabajadoras por el temor a perder el empleo si no lograban adquirir un título en un corto periodo de tiempo. Para quienes la obtención del diploma de la ESO y la formación profesional quedaba fuera de alcance se ofrecía la alternativa de validar la experiencia laboral y la formación no formal. Lo que sucede es que hasta día de hoy este proceso se encuentra paralizado por la inacción de las administraciones públicas debido a los problemas presupuestarios. Por un lado la Comunidad de Madrid no ha acreditado ni homologado los centros encargados de impartir la formación de los certificados de profesionalidad; y por otro, tampoco se han publicado todavía los procedimientos de evaluación, reconocimiento y acreditación de cualificaciones adquiridas a través de la experiencia laboral y de la formación no formal. Ante la ausencia de centros homologados por la Comunidad de Madrid muchas trabajadoras optaron por pagar formaciones privadas, que oscilan entre los 600 y los 1.000 euros y ahora no están seguras de que vayan a poder homologar los certificados ni de que finalmente vayan a ser obligatorios. Este proceso ha generado un círculo vicioso de desinformación y temor pues si bien las trabajadoras temen ser despedidas si no obtienen los certificados, no se han posibilitado los medios necesarios para que puedan conseguirlos sin pasar por la formación profesional. En general, la falta de información a este respecto es una constante que angustia a las trabajadoras del sector.

5. “La vuelta de las internas”: Trayectorias laborales y estrategias ante la crisis

Una vez realizado el análisis de las principales transformaciones del sector a nivel macro, en el siguiente apartado se propone una aproximación a las trayectorias laborales de las trabajadoras de los cuidados a través de cinco experiencias de mujeres que se ven afectadas por los procesos que se han descrito anteriormente. A través de sus historias se realiza un análisis cualitativo complementario a las aproximaciones cuantitativas que intentan medir de los procesos de movilidad ascendente. Los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes muestran que el 61,9% de las mujeres migrantes que iniciaron su carrera en España como empleadas de hogar continuaban en esa ocupación en el momento de realizarse la encuesta en 2007 y que la mayoría de quienes lo habían dejado se empleaban en otras ocupaciones sin cualificación del sector servicios (Vidal-Coso y Miret, 2009). Sin embargo, con el fin de poner de manifiesto la capacidad de acción de estas mujeres frente a las rígidas estructuras de opresión, proponemos un análisis de sus estrategias para buscar la movilidad ascendente y para lograr sus objetivos y sus metas. Entre las estrategias más utilizadas para afrontar las nuevas situaciones desencadenadas por la crisis económica encontramos una adaptación muy flexible al mercado laboral, diversificando la oferta, disminuyendo las exigencias en cuanto a las condiciones de trabajo y aceptando una movilidad laboral descendente (Juliano, 2012) pero también una alta movilidad geográfica que trasciende la idea de las migraciones de asentamiento y retorno.

Romina: Movilidad geográfica ante el rechazo a “retroceder”

Originaria de un pueblo cercano a Quito, en Ecuador, estudió auditoría en la universidad de Quito y trabajó como contable en una librería hasta que en el año 2000, cuando tenía 26 años, decidió venir a España, con el fin de mejorar su situación económica. Para ello, entró en el país como turista siguiendo después de tres meses en situación irregular y trabajó como interna durante un periodo 10 años en el cual llegó a multiplicar su salario inicial por tres, pues comenzó ganando 480 euros y terminó cobrando 1.200 euros. Su salario y un estilo de vida austero le permitieron comprar una casa en Ecuador y dar la entrada de un piso en Parla, por el que se ha hipotecado a 25 años. En 2010 regresó a Ecuador por motivos familiares y se quedó allí durante casi dos años hasta que decidió volver a Madrid, consciente de que nunca iba a poder pagar la hipoteca del piso de Parla con el salario de allí. La vuelta a España es un proyecto plausible para ella ya que durante los diez años que residió aquí consiguió obtener la nacionalidad española. Sin embargo, en 2012 Romina se encuentra con un panorama laboral muy diferente al que dejó dos años atrás: si bien se niega a volver a trabajar como interna y menos por los 650 euros que le ofrecen, no encuentra nada más. Finalmente, tras unos meses de búsqueda frustrada de trabajo en Madrid, decide irse a probar suerte a Londres, donde continúa viviendo desde enero de 2013. Allí ha vuelto a encontrar trabajo como empleada de hogar.

6 <http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/09/pdfs/A36676-36711.pdf>

7 Un certificado de profesionalidad es equivalente a un FP de Grado Medio: el Ministerio de Trabajo emite los certificados de profesionalidad y el Ministerio de Educación los títulos de FP. Ambos tienen carácter oficial, validez en todo el territorio nacional y sirven para acreditar las cualificaciones profesionales establecidas.

En el caso de Romina la migración supuso un descenso brutal de su posición social en la escala laboral, sin embargo, gracias a su determinación consiguió un enorme avance en términos económicos. Ante la posibilidad de “retroceder”, ya sea perdiendo el piso que ha pagado durante ocho años o accediendo a un salario muy inferior al que tenía en 2010, no duda en volver a hacer de la movilidad internacional una estrategia para avanzar hacia delante. La nacionalidad española se convierte de esta manera en una llave que le abre las puertas de un mercado laboral más amplio.

Rudy: profesionalización y movilidad ascendente frustrada

Originaria de Guayaquil, Ecuador, en el año 2000 llegó a España como turista y comenzó a trabajar como empleada de hogar interna cuidando personas mayores. En cuanto pudo regularizar su estatus migratorio no quiso volver a trabajar en servicio doméstico debido a las malas experiencias que había tenido. Por eso invirtió mucho tiempo y dinero en formarse, de manera casi “autodidacta”, como auxiliar de geriatría, a través de cursillos ofertados por distintas instituciones y empresas. Durante años trabajó en varias residencias y en los servicios de ayuda a domicilio del ayuntamiento, siempre con contratos temporales inferiores a un año. Si bien nunca le faltó empleo en geriatría, alternaba esta ocupación con empleos de corta duración en empresas de limpieza con el fin de poder descansar de “los abuelos”. Además, las dolencias en la espalda y las articulaciones, relacionadas con el trabajo, le ocasionaron varios periodos de baja por enfermedad o accidente. Estas dos constantes en su trayectoria dan buena cuenta de la dureza física y psicológica que lleva implícito el trabajo de cuidados, también en su versión más profesionalizada. En 2008 se terminó su contrato en una residencia y no se lo renovaron, según ella debido a que la empresa sabía que acababa de quedarse embarazada. Al mismo tiempo, su marido, que trabajaba en la construcción, también perdió su empleo y comenzó para ellos una etapa de inseguridad laboral y económica. Finalmente, aunque había jurado no volver a hacerlo, en 2010 Rudy aceptó un trabajo como interna cuidando a un señor mayor, donde estuvo un año y ocho meses, hasta agosto de 2012. Desde entonces, aunque hace algunas horas de cuidados sin declarar, espera poder volver a encontrar un trabajo en una empresa para poder cotizar, pues duda de poder hacerlo siendo empleada de hogar. En cuanto a la idea de volver a Ecuador para ella no es una opción pues en estos años de trabajo no han podido comprar una casa.

El caso de Rudy muestra como la estrategia de la profesionalización “desde abajo”, a través de la realización de cursos no formales y de la experiencia laboral se ve limitada por el contexto de crisis y el repliegue de la demanda en el sector. Ante la falta de opciones se ve obligada a emprender un camino de regreso hacia el empleo de hogar interno, algo que había rechazado desde que había tenido una situación regular en España.

741

Marcela: construir una profesión a la demanda

Originaria de Huaraz, Perú, estudió ingeniería industrial y antes de venir a España trabajaba en el ministerio de estadística de su país. Con la esperanza de obtener una posición económica mejor, en enero de 2008 se decidió a emigrar de manera regular y con contrato de trabajo para ejercer como contable en una empresa de construcción. Cuando llevaba solamente un mes trabajando, la empresa se vio afectada por la crisis y la despidieron. Entonces, al encontrarse sin empleo y darse cuenta de que “lo más fácil” era trabajar como interna, comenzó a hacer cursos para empleadas de hogar ofertados por varias instituciones religiosas. Sin embargo, gracias a su formación previa encontró empleo en una gestoría como auxiliar administrativa y así pudo retrasar un poco más su entrada en el servicio doméstico. Al principio tuvo una jornada completa pero cuando la cantidad de trabajo comenzó a escasear por la crisis, se vio obligada a complementar el empleo de auxiliar administrativa con un trabajo de empleada de hogar cuidando de personas mayores durante las noches y los fines de semana. Desde entonces ha mantenido los dos empleos y se ha puesto a estudiar inglés y una formación no oficial de auxiliar de geriatría, la cual incluye prácticas en residencias, pues su plan a medio plazo consiste ir a Londres a trabajar como cuidadora profesional tan pronto como consiga la nacionalidad española y pueda viajar por la Unión Europea sin restricciones.

En el caso de Marcela la movilidad descendente está asociada a la migración pero se va haciendo más acusada en el contexto de crisis, especialmente debido al año de llegada a España. Sin embargo, este movimiento descendente se ve compensado por un proyecto a largo plazo que implica una reinversión profesional ligada a la movilidad geográfica internacional.

Magali: cuando el retorno no es la mejor opción

Originaria de Oruro, Bolivia, en su juventud emigró a Argentina y trabajó como limpiadora en una clínica en Buenos Aires hasta que la crisis la obligó a regresar a Bolivia en el año 2001. Tres años más tarde, en 2004, se decidió a venir a España entrando como turista y quedándose después a vivir en Madrid en situación irregular. Trabajó como interna para una familia con tres niños y cobrando 500 euros pero las malas condiciones de trabajo la llevaron a dejar este empleo y a colocarse como externa cuidando de los niños y la abuela de una misma familia, por lo cual percibía un salario de 700

euros más las horas extras. En este trabajo estuvo casi seis años y consiguió acceder a un permiso de residencia temporal. Sin embargo, en 2010 los problemas familiares con su hijo adolescente, que se había quedado en Bolivia, la llevaron a emprender un proceso de retorno. De vuelta a Oruro retomó su antiguo empleo en una imprenta pero de nuevo las malas condiciones laborales y el bajo salario hacen que quiera regresar a España para poder costear los estudios de su hijo. En el momento de la entrevista se encontraba buscando una oferta de empleo de hogar desde Bolivia para poder conseguir un visado de entrada a España, ya que su tarjeta de residencia había caducado mientras estuvo de regreso a Bolivia.

Al igual que en el caso de Romina, Magali se ve forzada a regresar a Bolivia sin lograr cumplir con las expectativas laborales ni económicas que la habían llevado a dejar su país. Si bien en el tiempo que ha estado en Oruro ha recuperado la posición social que tenía, es consciente de que este trabajo no le permite costear los estudios de su hijo. Por ello, intenta de nuevo venir a España para trabajar como empleada de hogar, alternativa que se encuentra bloqueada por el cierre de las vías de entrada laboral.

Alejandra: la eterna espera de la regularización

Originaria de una zona rural próxima a Cochabamba, Bolivia, a los 19 años emigró a Argentina siendo pionera de una cadena migratoria que movilizó a toda su familia. En Buenos Aires trabajó como planchadora hasta que en 2007 decidió venir a probar suerte a España entrando como turista pocos meses antes de que se impusiera el visado obligatorio a los bolivianos. En Madrid trabajó en dos ocasiones como interna cuidando de una persona mayor hasta que ésta falleció. El sueldo máximo que ha llegado a ganar han sido 700 euros. Ha presentado dos veces la solicitud de regularización por la vía del arraigo social y en ambas ocasiones le ha sido denegada. Desde que su última empleadora falleció en agosto de 2012 se encuentra sin empleo. En el momento de realizarse la entrevista llevaba cinco meses sin trabajar y empezaba a estar muy inquieta porque no encontraba nada, ni siquiera como interna. Le gustaría poder pasar página del empleo de hogar pero no puede debido a que no tiene permiso de trabajo ni de residencia. Se siente estancada en una situación sin salida pero sin embargo no contempla la idea de regresar ni a Bolivia ni a Argentina, pues considera que todavía no ha tenido la oportunidad de cumplir con sus objetivos.

En el caso de Alejandra la estrategia de la profesionalización ni siquiera puede llegar a plantearse porque su situación está bloqueada debido a su estatus migratorio irregular. Para ella la reforma laboral del empleo de hogar no puede ser aplicable y supone una barrera añadida pues en el contexto actual es difícil que pueda aspirar a una regularización.

742

6. Conclusión

Esta comunicación expone la evolución del sector de cuidado de ancianos en Madrid a través de una serie de factores sociales que, de manera muy reciente, están cambiando las formas de provisión de este servicio. Este análisis permite concluir que si bien se han dado pasos importantes para mejorar las condiciones laborales, como la reforma del empleo de hogar o el reconocimiento profesional de las auxiliares de geriatría, estas transformaciones presentan sus límites e incluso pueden tener un impacto negativo sobre las trabajadoras.

La perspectiva de análisis conjunto del sector de cuidado de ancianos, incluyendo el empleo doméstico y el profesional, que se ha seguido en esta comunicación permite visibilizar la importancia de dos procesos sociales que atraviesan la organización social de los cuidados en España moldeando las trayectorias laborales de las trabajadoras:

Por un lado, la configuración de un mercado de trabajo secundario, profundamente segmentado en términos étnicos y de género, en el que las mujeres migrantes se encuentran segregadas con pocas opciones de salir a otros sectores. Este mercado de trabajo secundario de los cuidados se ha ido formando y reorganizando a través de la política migratoria y de la historia de las migraciones en España. Por ello el año de llegada a España y la posibilidad de acceso a un determinado estatus de residencia son factores clave a la hora de entender las trayectorias de movilidad geográfica y social de las trabajadoras del sector.

Por otro lado, las trayectorias, personales y hasta cierto punto autodidactas, de profesionalización en geriatría que han llevado a cabo muchas empleadas de hogar que entraron en el mercado laboral español a través del servicio doméstico interno y que como estrategia de movilidad ascendente se formaron para reciclarse en una profesión “nueva” y “con salida” dentro y fuera de España, pero profundamente ligada a los estereotipos de género y étnicos y a la naturalización de las cualidades supuestamente “femeninas” de esta mano de obra.

A través del estudio de las trayectorias laborales de las trabajadoras del sector se pone de manifiesto que si bien la estrategia de la profesionalización ha sido positiva en términos de acceso a derechos sociales y reconocimiento por el trabajo realizado, en el contexto de crisis la situación se ha precarizado tanto que las posibilidades de mejora social mediante esa vía son muy limitadas. Ante la situación de estancamiento del sector y de incertidumbre se están privilegiando las estrategias de movilidad geográfica ante la amenaza de la vuelta a condiciones laborales que antes habrían sido rápidamente rechazadas.

Bibliografía

- Cachón, Lorenzo (2009) *La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Barcelona, Anthropos.
- Castillo, Juan José (2003) “El Trabajo Invisible en España: Una evaluación y valoración del trabajo realmente existente, de su condición, problemas y esperanzas (Proyecto TRABIN)” en Juan José Castillo, *En la jungla de lo social. Reflexiones y oficio de sociólogo*, Madrid, Miño y Dávila.
- Castillo, Juan José (2008) *La Soledad del trabajador globalizado: Memoria, presente y futuro*, Madrid, Catarata.
- Colectivo Ioé (2001) *Mujer, trabajo e inmigración*, Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Colectivo Ioé y Mercedes Fernández (2010) *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: el mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes*, Madrid, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Collins, Patricia Hill (1993) “Toward a New Vision: Race, Class and Gender as Categories of Analysis and Connection” en *Race, Sex & Class*, n° 1, pp. 25-45.
- Glucksmann, Miriam (2005) “Shifting boundaries and interconnections: Extending the “Total Social Organization of Labour” en *The Editorial Board of the Sociological Review*.
- Herrera, Gioconda (2011) “Cuidados globalizados y desigualdad social: Reflexiones sobre la feminización de la migración andina” en *Nueva Sociedad*, n° 233, pp. 87-97.
- Hirata, Helena, Nadya Arajo Guimaraes y Kurumi Sugita (2011) “Cuidado e cuidadoras: o trabalho de care no Brasil, França e Japao” en *Sociologia e Antropologia*, vol. 01, n° 1, pp. 151- 180.
- Juliano, Dolores (2012) “Género y trayectorias migratorias en época de crisis” en *Papers*, vol. 97, n° 3, pp. 523-540.
- King, Russell y Elizabetta Zontini (2000) “The role of gender in the South European immigration model” en *Papers*, vol. 60, pp. 35-52.
- Lyon, Dawn y Miriam Glucksmann (2008) “Comparative Configurations of Care Work across Europe” en *Sociology*, vol. 42, n°1, pp. 101-118.
- Marcu, Silvia (2009) “Inmigrantes rumanas en el servicio doméstico y de cuidados de la Comunidad de Madrid” en *Estudios Geográficos*, n° 70, pp. 463-489.
- Martínez-Buján, Raquel (2010) “La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional” en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 29, n°1, pp. 93-123.
- Oso, Laura (1998) *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Oso, Laura y Natalia Ribas (2012) “De la sorpresa a la incertidumbre: abriendo etapas en el estudio de la temática sobre género y migración en el contexto español” en *Papers*, vol. 97, n° 3, pp. 511-520.
- Pla, Isabel et al. (2004) *Informalidad del empleo y precariedad laboral de las empleadas de hogar*, Valencia, Instituto de la Mujer de la Generalitat Valenciana, Universidad de Valencia.
- Rogero, Jesús y Eva Martín (2009) “El cuidado de las mujeres inmigrantes a personas mayores: una aproximación desde su uso del tiempo” en *I Congreso de la Red Española de Política Social*, Oviedo.
- Sarasúa, Carmen (1994) *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado madrileño*, Madrid, Siglo XXI.
- Serrano, Amparo y Aalba Artiaga (2012) “Los cuidados y la ley de Dependencia: Pugnas políticas y nuevas divisiones del orden social” en *I Congreso: Trabajo, Economía y Sociedad. Alternativas para una salida social a la crisis*, 21/22 de junio de 2012. Fundación 1º de mayo.
- Shutes, Isabel y Kieran Walsh (2012) “Negotiating User Preferences, Discrimination, and Demand for Migrant Labour in Long-Term Care” en *Social Politics* vol. 19, n° 1, pp. 78-104.
- Vidal-Coso, Elena y Pau Miret (2009) “Labour Trajectories of immigrant women in Spain: Towards a social upward mobility?” en *Papers de Demografia*, n° 353, pp. 1-31 pp.
- Williams, Fiona y Anna Gavanas (2008) *The Intersection of Childcare Regimes and Migration Regimes: A Three-Country Study*, en Lutz, Helma (ed.) *Migration and Domestic Work: A European perspective on a Global Theme*, London, Ashgate.
- Williams, Fiona (2010) “Migration and Care: Themes, Concepts and Challenges” en *Social Policy & Society*, vol. 9, n° 3, pp. 385–396.

LAS MUJERES EN EL FERROCARRIL: ACCESO RESTRINGIDO

Esmeralda Ballesteros Doncel¹

Resumen

No es ninguna novedad afirmar que el ferrocarril desde sus orígenes hasta el presente ha limitado el acceso de las mujeres al empleo. En esta comunicación se exploran los mecanismos de exclusión hacia las mujeres en el sector ferroviario, como una consecuencia directa de las políticas de organización de empresa. En la primera parte se describe su presencia en las plantillas de las antiguas compañías, limitada a incluir a algunas de las esposas e hijas de ferroviarios como una respuesta proteccionista ante los dramáticos efectos de la siniestralidad laboral. En la segunda parte se alude a la excepcional política de apertura hacia las mujeres, a principios de la década de los años ochenta del siglo XX, desde la *Escuela de Formación de Aprendices*. El diseño de la investigación ha optado por una perspectiva cualitativa, basada en la metodología de 'Estudios de caso'. Las fuentes de información utilizadas comprenden tanto la recopilación documental -Archivo de los Ferrocarriles, publicaciones periódicas del sector ferroviario-, como el análisis de auto-relatos biográficos de trabajadoras y trabajadores que ingresaron en RENFE a través de las *Escuelas de Aprendices*.

Palabras clave: Escuelas de Aprendices de RENFE, trabajadoras en el ferrocarril, mercados internos, sub-representación de género y trayectorias laborales.

1. Introducción.

Existe suficiente evidencia empírica para afirmar que el empleo ferroviario ha sido, y sigue siendo, un espacio de trabajo poco permeable para las mujeres. No obstante existen experiencias que, aún siendo marginales, merecen ser conocidas y estudiadas desde las Ciencias Sociales. En esta comunicación presento los primeros resultados de un 'estudio de caso', las *Escuelas de Aprendices* de RENFE, diseñadas como centros de formación para la capacitación de agentes ferroviarios. Hasta la llegada de la democracia, estas escuelas sólo admitieron hombres como aspirantes. La prescripción constitucional de no discriminación por razón de sexo conllevó la admisión de mujeres a la selección, formación e incorporación a la empresa, en ocupaciones manuales de mantenimiento y reparación de la infraestructura. En las siguientes páginas, además de describir el contexto y las características en que se desarrollaron las *Escuelas de Aprendices*, a partir de la fragmentada documentación disponible en el Archivo de los Ferrocarriles Españoles (AHF), se han reunido dieciséis relatos de aprendices, mujeres y hombres, con el fin de explorar los cambios operados en los escenarios de trabajo. A partir de este material, he tratado de detectar las potenciales dificultades de estas jóvenes en un sector de actividad de dominio masculino.

Las conclusiones provisionales de esta reflexión sugieren que, la experiencia laboral de las aprendices no difiere de las trayectorias de sus homólogos varones, que reconocen una idéntica capacidad para el desempeño del oficio de sus compañeras. Las barreras que la dirección de RENFE estableció para vetar la participación femenina en el empleo fueron superadas con éxito cuando a las mujeres se les brindó una oportunidad.

2. El ferrocarril una profesión masculina.

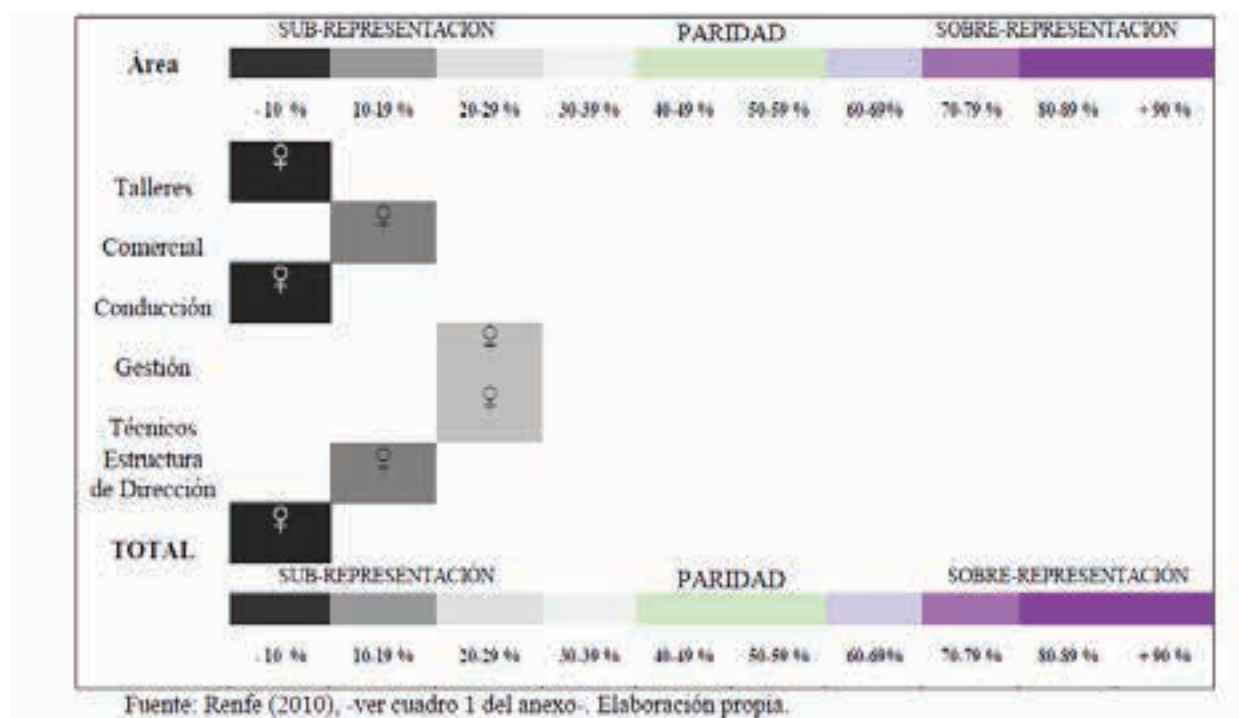
No es ninguna novedad afirmar que el ferrocarril desde sus orígenes hasta el presente ha limitado el acceso de las mujeres al empleo. En el *imaginario social* se presume que las desigualdades y discriminaciones por razón de género están desapareciendo. Sin embargo, sólo desde un diagnóstico empírico se puede establecer con rigor un balance de la situación. Comenzaré por señalar algunos datos al respecto.

Desde su constitución RENFE divulga anualmente las memorias de empresa. El último *Resumen Ejecutivo* publicado -2010-, describe un elocuente diagnóstico de sub-representación. Tan sólo una de cada diez personas empleadas es mujer.

El gráfico 1 muestra que, este balance se intensifica para las unidades de explotación ferroviaria -conducción, talleres- y se atempera en las categorías de gestión (39,65 %) y puestos técnicos (23,76 %). Sin embargo, esta síntesis estadística de grandes agregados es, en mi opinión, una estrategia de 'maquillaje' para ocultar que, el reducido nicho de empleo femenino se limita a las funciones más básicas de administración².

¹ Dto. Sociología IV (UCM) e.ballesteros@cps.ucm.es

² Ante este panorama y, en consonancia con las estrategias de marketing empresarial, RENFE publicita su compromiso con las políticas de igualdad,

Gráfico 1: Participación porcentual de las mujeres en el empleo, según áreas funcionales (RENFE-Operadora, 2010).

Que el sector ferroviario se haya construido como una profesión masculina es un fenómeno internacional. Citaré los trabajos de Shirley Burman (1993, 1994, 1997, 2009) y Helena Wojtczak (2005), las cuales desvelan la interesada invisibilización de la contribución de las mujeres al sector ferroviario, americano y británico, respectivamente. Para el caso español pueden consultarse los estudios de Juez Gonzalo (1991, 2000 y 2009), Díaz (2003), Domínguez (2003 y 2004) y Ballesteros (2001, 2003 y 2010).

745

3. El empleo femenino en el sector ferroviario español.

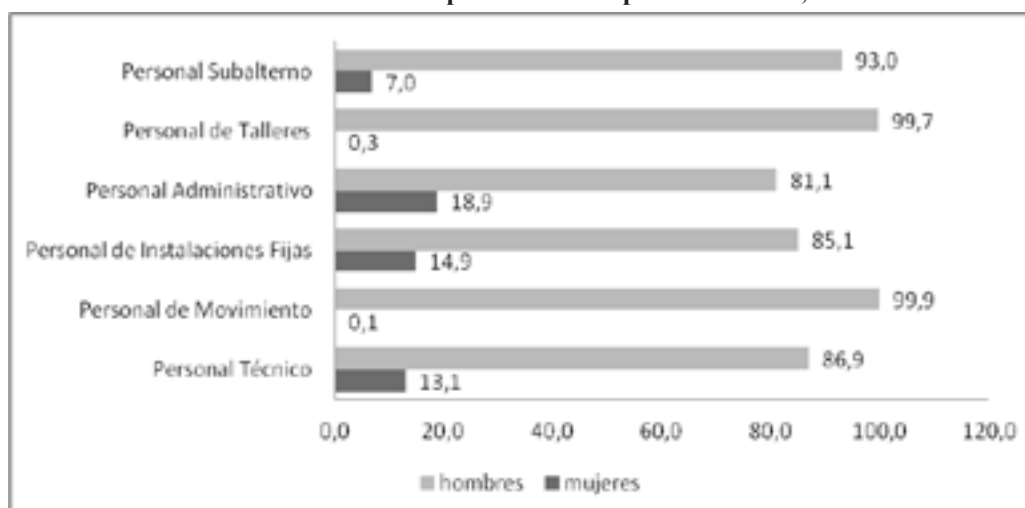
Con anterioridad a la nacionalización del sector, la participación de las mujeres en el empleo se limitó a incorporar viudas e hijas de agentes ferroviarios fallecidos o inválidos en el ejercicio de su actividad, siempre que no hubiera varones en el núcleo familiar. La siniestralidad laboral, en un contexto de ausencia de políticas públicas de protección social, significaba descender al umbral de la pobreza. Por ello, y desde una lógica paternalista, las principales corporaciones articularon dos tipos de acciones: la concesión de socorros³ y la contratación –con carácter extraordinario– de familiares de la víctima (Ballesteros, 2003).

Con la nacionalización del sector, el modelo de contratación siguió ajeno a la experiencia de las mujeres. Si bien RENFE nunca ha facilitado estadísticas generales y continuas de la distribución del empleo por sexos, si se han localizado algunos documentos que confirman la tesis de que la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo nunca ha superado el diez por ciento de volumen total de las personas trabajadoras.

El *Escalafón del Personal de RENFE* de 1962 contiene un listado nominativo de todos los agentes activos, clasificados por grupos y categorías profesionales, así como sus respectivos años de nacimiento, ingreso y última promoción (gráfico 2). Según el *Escalafón* (1962), RENFE desarrolló una política de contratación que hizo ligeramente permeable el mercado de trabajo ferroviario a las mujeres, permitiendo su ingreso en diversos servicios: ‘personal técnico’, ‘personal administrativo’ y ‘personal subalterno’. Las incorporaciones se focalizaron a una docena de ocupaciones sobre un total de 129 categorías. La lógica de la segmentación se materializó con fuerza pues la jerarquía de la cualificación estuvo presente en los efectivos, coexistiendo trayectorias de notable capacitación (personal técnico y administrativo), con puestos subalternos y reservados en exclusiva a las mujeres (guardesa, costurera, obrera y mujer de limpieza). Las condiciones laborales para ‘ellas’ fueron netamente inferiores habiéndose podido documentar tanto una segmentación vertical como una discriminación salarial (Díaz, 2004 y Ballesteros, 2010).

colaborando con el *Programa Óptima*, habiendo obtenido el distintivo de ‘Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres’, otorgado por el Instituto de la Mujer. Dato que me lleva a cuestionar, por segunda vez, la consistencia de dicho programa (Ballesteros, 2010a:138).

³ Indemnización económica, de variable magnitud, a petición de un mando intermedio o superior del servicio en el que la víctima estuviera destinado

Gráfico 2: Distribución por sexo del empleo en RENFE, 1962.

Fuente: Renfe (1963), –ver cuadro A.2 del anexo-. Elaboración propia.

El área de la explotación ferroviaria -*Vía y Obras, Movimiento y, Tracción y Material*- mantuvo su veto y, aunque siguiendo con la misma fuente, se han identificado 40 mujeres en el puesto de ‘factor’, creo que su contratación responde a la lógica paternalista ante la siniestralidad laboral en pequeñas estaciones.

Imagen 1: Limpiadoras en el ferrocarril del Carreño⁴.

Los datos relativos al ‘Personal Técnico’ son reveladores. El alto grado de formación de estas agentes seguía siendo un suceso excepcional en esos años. Serían jóvenes de clases medias, pioneras en el beneficio de la apertura y extensión de la educación superior y profesional, probablemente con vínculos de parentesco con empleados de dirección del ferrocarril⁵. En este grupo figuran ocho licenciadas (1 en Económicas, 1 en Farmacia, 2 en Medicina y 4 en Químicas), 4 delineantes, 17 maestras, 94 practicantes y 40 enfermeras.

El ‘Personal Administrativo’ merece un capítulo aparte. En las primeras plantillas de las antiguas compañías no había mujeres en las oficinas. La incorporación de las mismas a este grupo se desarrollaría sobre todo a partir de la segunda década del siglo XX. En *Norte* se estableció que, una tercera parte del empleo femenino se reservaría a viudas y huérfanas de antiguos empleados, pero se señalaba como condición particular el que *permanecieran solteras*.

A las ‘señoritas’ contratadas en trabajos auxiliares de administración se las excluía automáticamente en la promoción de la escala administrativa. Desde 1945, la regulación laboral determinó que, si alguna agente se casaba, sería separada del servicio por la prescripción de ‘excedencias forzosas por matrimonio’ (EFM)⁶.

⁴ Ayuntamiento de Carreño (Asturias), Concejalía de la Mujer, Actos conmemorativos del 8 de marzo de 2009 [<http://www.ayto-carreno.es/es/index.asp?MP=7&MS=89&MN=2&TR=A&IDR=6&id=418>, acceso mayo 2012].

⁵ Esta trayectoria se ha observado también en las trabajadoras de Telefónica (Borderías, 1993).

⁶ Circular de la Dirección, núm. 125 de 17 de enero de 1947, art. 15e matrimonio de personal femenino, desarrollado en artículos 39-46.

Imagen 2: Trabajadoras de oficinas es un despacho central de RENFE, 1944⁷

La Constitución de 1978 inauguró un nuevo marco legislativo en el que, en virtud del artículo 14, no pudiera permanecer discriminación alguna por nacimiento, raza, sexo, religión u opinión. Este principio jurídico, y derecho fundamental, obligó a RENFE a garantizar en su primer Convenio Colectivo de la democracia que cualquier puesto de trabajo pudiera ser cubierto, indistintamente, por personal masculino o femenino. Lo que conllevaría que en las convocatorias, externas e internas, no se podría impedir a las mujeres concurrir a los procesos de selección. Sin embargo, este nuevo escenario no significaría, en absoluto, la desaparición automática de las barreras, aunque sí su aminoración. En octubre de 1978, RENFE convocó oposiciones para cubrir puestos en las categorías de ‘ayudante de maquinista’ y ‘factor’, a las que se admitieron a 70.000 personas. Contra todo pronóstico, 10.000 solicitudes eran de mujeres. Cabe sospechar la sorpresa en la Dirección, pues con el proceso de selección en desarrollo, ésta comunicó al Comité de Empresa que la vigencia del Decreto-Ley de 1927 (prohibición del trabajo nocturno femenino), impediría ‘de facto’ contratar mujeres, aunque hubieran obtenido por méritos propios una plaza en la oposición. El asunto era tan grave que llegó al Parlamento. En julio de 1979, el *Diario de las Cortes* anunciaba una interpelación presentada por el Grupo Comunista para su tramitación sobre discriminación profesional de la mujer en RENFE⁸. Periódicos como *ABC* publicaban noticias con el siguiente titular: «Tras setenta años de antifeminismo RENFE admite mujeres», bastante más agresiva que la homologa del *El País* «Renfe incorpora mujeres a su plantilla de maquinistas»⁹. Como puede adivinarse, esta interpelación fue favorablemente gestionada, invalidando la prohibición del trabajo nocturno a las mujeres.

747

Cuadro 1: Detalles del núm. 188 de la revista *Vía Libre*, septiembre de 1979.

Imagen 3: Portada.

Imagen 4: Artículo.



No obstante, la imagen pública de la empresa había quedado dañada, por lo que RENFE se apresuró a desplegar una campaña de desagravio, cuando menos engañosa (cuadro 1). En el mes de septiembre de 1979, la portada de *Vía Libre* publicitaba la inclusión de las mujeres en la conducción de trenes, un suceso aún ficticio, pues la primera promoción de mujeres maquinistas llegaría un año después, en 1980 cuando el acceso al cuerpo dejó de ser exclusivamente militar. La persona que aparece en la imagen 3 (cuadro 1) es una modelo contratada por la empresa.

⁷ Muñoz Rubio (1993: 138).

⁸ *Boletín Oficial de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados* de 31 de julio de 1979.

⁹ *El País*, 3 de agosto de 1979.

3.1. Todo dominio tiene que ver con una genealogía.

Incorporar la perspectiva de género al estudio social de los ferrocarriles es un ejercicio que suele incomodar pues señala la presencia o persistencia de barreras, socialmente construidas, en el acceso de las mujeres a las actividades productivas (Scott, 1986 y 2010). El análisis de las organizaciones ayuda a esclarecer cómo y por qué se establecen los estilos de dirección que diseñan las condiciones de empleo y el marco de las relaciones laborales.

El negocio ferroviario irrumpe en España en la segunda mitad del novecientos, generando un nuevo yacimiento de empleo que reunía una considerable diversidad ocupacional, en la que coexistían antiguos y nuevos oficios. La contratación de los agentes se realizaba en base a dos exigencias: «cualificación» y «exclusividad», a las que para algunos puestos, además, habría que agregar la «fuerza física». Estas características son, en mi opinión, las principales manifestaciones que legitimaron el discurso de los directivos para excluir a las mujeres del empleo ferroviario. Siendo, en última instancia, base de los argumentos clásicos de la división sexual del trabajo (Sarasúa y Gálvez, 2003).

La **cualificación**, fue el requisito capital de selección del personal fijo, hasta en las ocupaciones más subalternas se impuso la condición de *saber leer y escribir*. El cargo era una profesión (principio de profesionalización webbariano) por lo que la exigencia de una formación específica estaba en relación directa con la responsabilidad de la ocupación. Weber (1922) afirma que, el funcionario moderno pretende y disfruta de una estimación social estamental, a tal efecto, los diplomas y credenciales ejercen una influencia primordial en el acceso a los cargos medios y superiores. Dentro del mosaico de las profesiones ferroviarias se pueden distinguir tres tipos de agentes: a) personal facultativo y técnico –en posesión de un título académico o profesional–; b) personal subalterno fijo –examinado sobre aptitudes básicas (lectura, escritura y aritmética) y conocimientos específicos del puesto a ocupar y, c) personal obrero eventual –no se le exige ninguna formación, por lo que tampoco se le reconoce la identidad ferroviaria, representa la mano de obra barata y sería utilizado como estrategia de contención de los presupuestos económicos–, (Ballesteros y Martínez, 2001).

Cuando, en los años centrales del siglo XIX, se empieza a desarrollar la red ferroviaria en España, las mujeres no sólo estaban sistemáticamente excluidas del acceso a la formación profesional, sino que tenían muy limitada la posibilidad de la alfabetización. Antes de la *Ley Moyano* la legislación educativa restringía poderosamente su acceso a la instrucción elemental, al tener la educación de las niñas un carácter privado y doméstico. La ley de 1857, al prohibir las escuelas mixtas, denegó aún más las posibilidades educativas de las mujeres, porque cuando los fondos municipales no alcanzaban a pagar dos escuelas era obvio que no se crearía las de las niñas (Flecha, 1997: 13-26). El poder de la cualificación operó como el filtro más importante para el reclutamiento de los trabajadores y, al mismo tiempo, se exhibió como elemento de superioridad técnica de la nueva profesión, reproduciendo los intereses de clase.

La **exclusividad** total del individuo a los fines de la organización era otro de los elementos fundamentales para garantizar la seguridad y éxito de la actividad ferroviaria. El grado de responsabilidad se encontraba íntimamente ligado a la entrega al cargo, no se trataba sólo de imponer un trabajo a tiempo completo, sino de anteponer la necesidad del servicio a la vida personal. En palabras de Weber (1922: 706-752), [El desempeño de un cargo] *exige todo el rendimiento del funcionario, sin detrimento de la circunstancia de que pueda estar bien determinado el tiempo que esté obligado a permanecer en la oficina cumpliendo con sus deberes*.

Se debe recordar ahora que la ideología reformista de finales del siglo XIX y principios del XX, adscribía a la mujer al hogar, estando determinada a vivir dependiente de un familiar masculino, como hija o esposa. Esta característica se potenciaría con el desarrollo de la legislación ‘protectora’. Por tanto, aunque la dirección de las concesionarias decidieron «preservar» a las mujeres de las adversidades de trabajo ferroviario se pone de manifiesto el determinismo de la división sexual del trabajo que, asignaba a los hombres el papel de sustentadores y a las mujeres el de reproductoras-cuidadoras.

Por último, el argumento de la **fuerza física** como un atributo exclusivamente masculino operó no sólo como una reivindicación del trabajo ferroviario, sino también como un elemento de identidad de este colectivo. Se tiene constancia que los reglamentos de personal regularon la exclusión de menores de 18 años y mayores de 35, salvo en los puestos de gestión técnica y dirección. Asimismo, la obligatoriedad de un reconocimiento médico previo al ingreso evitaba la selección de agentes poco vulnerables. Pero, además, la identidad corporativa ha atribuido al trabajador de los ferrocarriles una gran rudeza y un permanente ‘espíritu de sacrificio’. Los rasgos de fortaleza, resistencia y tenacidad están, sobre todo, relacionados con las labores características de la explotación de los ferrocarriles, es decir, con los trabajos activos de los servicios de Movimiento; Material y Tracción y; Vía y Obras. ...*el oficio del ferroviario sigue siendo un oficio duro y rudo, al mismo tiempo que una escuela de sangre fría. Un verdadero oficio de hombre...* (SNCF, 1959:8).

La ‘fuerza’ como cualidad profesional jugaba además un papel cohesionador entre los ferroviarios. La magnitud de las grandes concesionarias impedía resolver de forma automática la coordinación, centralización y subordinación de los agentes sólo desde el principio de autoridad. Se necesitaba también transmitir al trabajador que era miembro de la organización ‘selecta’ que cumplía un gran servicio público. En ese sentido, era necesaria una ‘unidad ideológica’ que permitiera una identificación y adhesión a los fines de la organización, para minimizar los costes de integración de distintas carreras profesionales. Muchos agentes interiorizaron perfectamente el mensaje llevando a gala tales atributos. El término ‘raza ferroviaria’ alude explícitamente a este aspecto (Vincenot, 1981).

4. Las mujeres quieren ser ferroviarias –si las dejan-: el caso de la *Escuela de Aprendices* de RENFE.

El acceso al empleo en la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles siguió tres vías: a) la contratación externa (por oposición o libre designación), b) el reclutamiento interno a través de las *Escuelas de Huérfanos y Aprendices* y, c) el Ejército, que combinaba las características de selección de las dos opciones precedentes. En esta comunicación me limitaré al caso de las *Escuelas de Aprendices* por haber permitido, en sus últimas promociones, la participación de mujeres al ingreso como aspirantes.

Trazar la historia de las escuelas de RENFE no resulta sencillo, si se tiene en cuenta que la documentación disponible se limita a unas pocas referencias. No obstante, he localizado varias colecciones de material documental que permiten trazar un contorno coherente, aunque fragmentado, de esta experiencia formativo-profesionalizadora. Para completar el análisis, he recabado, de forma exploratoria, diversos testimonios de agentes ferroviarios que accedieron a la empresa a través de las *Escuelas de Aprendices*, en las últimas promociones. Sirviéndome de las posibilidades que ofrecen las técnicas de investigación on-line, y bajo un guión con diez preguntas, solicité de antiguos aprendices –con los que había contactado mediante blogs o encadenando peticiones a través de otros informantes– que compartieran su biografía laboral. Esta praxis, es sin duda un híbrido, de la entrevista en profundidad pero, mi única posibilidad de compilar trayectorias laborales, habida cuenta de que esta investigación –como tantas– no cuenta con ninguna financiación. Como todas las nuevas formas de investigación virtual, esta práctica tiene ventajas e inconvenientes (Sádaba, 2012: 197-215). La observadora pierde el control del acto comunicativo que, mediante la entrevista gestionaba estableciendo un diálogo inducido y, por tanto, se diluye la posibilidad de incorporar la riqueza de las expresiones no verbales, la espontaneidad que transmiten los gestos, la alteración de los tonos, el control de la mirada y, por supuesto, los silencios. Sin embargo, se pueden examinar las opiniones, motivaciones, decisiones, etc. de los sujetos de observación, con un coste muy pequeño y en un tiempo relativamente corto. De otra forma, me habría sido imposible incorporar los discursos de estos trabajadores y trabajadoras al ‘estudio de caso’¹⁰.

Las *Escuelas de Aprendices* representaron la estrategia de gestión más elaborada para consolidar el reclutamiento de personal desde la lógica de los ‘mercados internos’. Su historia se prolongó durante cuatro décadas (1947-1983) y de forma tentativa estimo que estos centros podrían haber formado, para RENFE, entre 12.000 y 15.000 personas.

En 1947, se pusieron en funcionamiento doce *Escuelas de Aprendices* en las localidades de Barcelona (San Andrés y Clot), Córdoba, León, Madrid, Málaga, Miranda de Ebro, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza. En 1982, un año antes de que se clausurara esta vía de acceso al empleo en la RENFE, el número y distribución de escuelas se había modificado sustancialmente. Algunos de los centros originarios habían cerrado (Córdoba, Guadix, Miranda de Ebro, Valencia, Vigo y Zaragoza). Otros, como el internado de García de Arosa tenían un papel preponderante pero, lo que es más importante, RENFE admitía la posibilidad de cursar los estudios de formación profesional en centros homologados del Ministerio de Educación, lo que significaba ampliar las oportunidades de ingreso a los descendientes de agentes que residieran en localidades alejadas de las EA.

4.1. Selección de aspirantes mediante concurso-oposición.

Invariablemente, los requisitos para solicitar el acceso a las pruebas de selección a las *Escuelas de Aprendices* eran la edad, la filiación, la escolarización obligatoria, la proximidad residencial a un centro de formación y la aptitud física. El veto a las mujeres se mantuvo hasta 1979 (cuadro 2).

Admitidos a la oposición, los aspirantes debían superar varios exámenes que, en 1951 se describen, genéricamente, como ‘ejercicios escritos’. En 1973 se indica que las materias de evaluación serían: gramática, geografía e historia de España, aritmética, geometría, ciencias naturales, dibujo y pruebas ‘sicotécnicas’. Mientras que, en 1982, las pruebas de evaluación se orientaron a las áreas de ortografía, lengua y literatura españolas, matemáticas y física.

A la finalización del concurso-oposición los admitidos debían superar, inexorablemente, un reconocimiento médico que, tras la calificación facultativa de ‘apto’ daba el acceso definitivo al ingreso en las escuelas.

Una vez admitidos, los aprendices ostentaban la doble condición de agentes-alumnos, lo que implicaba un régimen especial de relación laboral, siendo simultáneamente formados y retribuidos con un jornal diario. El período de formación duraba tres años, tras el cual se incorporaban a la Red de los ferrocarriles como ‘ayudantes de oficio’.

10 Entre enero y febrero de 2013 recibí 16 auto-relatos: 10 de hombres y 6 de Mujeres, provenientes de aprendices egresados de las Escuelas de Bilbao, Málaga, Miranda de Ebro, Sevilla, Valladolid y Villagarcía de Arosa.

Cuadro 2: Requisitos previos (concurso) para el acceso a las pruebas selectivas (oposición).

Requisitos previos a las pruebas selectivas			Filtro
<i>Reglamento 1951²⁹</i>	<i>Circular Dirección 1973³⁰</i>	<i>Convocatoria 1982³¹</i>	
Ser español			Nacionalidad
Hombres (implícito)	Jóvenes de uno u otro sexo		Sexo
Solteros			Estado civil
Acreditar ser hijo de agente de RENFE (activo, jubilado, en excedencia o fallecido)			Mercados internos
15 – 17 años	14 – 16 años	14 – 17 años	Edad
Alfabetos	Certificado de Título de Graduado Enseñanza Primaria o Graduado Escolar o estar cursando 8º E.G.B.		Escolarización obligatoria
Acreditar residencia en las localidades donde se ubican los centros de formación o, en poblaciones que permitan su desplazamiento diario, salvo para el acceso a los internados.			Proximidad residencial a un centro de formación

4.2. La incorporación de mujeres a las *Escuelas de Aprendices*.

RENFE nunca ha mostrado un especial interés por recuperar la historia social de su evolución como empresa, por lo que, a día de hoy, resulta difícil acometer con un cierto rigor y detalle tal propósito. La incompleta documentación de archivo, no ha representado un obstáculo para intentar una aproximación por rescatar la experiencia de mujeres como aprendices. Aprovechando las múltiples iniciativas desplegadas por algunos agentes ferroviarios por rememorar su identidad laboral, he rastreado en diferentes *blogs*, teniendo acceso a informaciones y documentos relevantes para construir, de forma fragmentada, algunos indicios de la participación femenina en estos centros de formación¹¹.

Imagen 5: Detalle de la lista de aprendices de la 37 promoción de la Escuela de León.



Fuente: Blog de la 37 promoción de la E.A. de León [<http://promocion37.galeon.com/>].

¹¹ El oficio ferroviario es algo más que un trabajo para las personas que con él se relacionan. El ferrocarril además de un transporte y un yacimiento de empleo transfirió identidad. No es este el espacio para formular y explorar cómo se construye esa identidad de oficio tan sólo indicar que, existe una fuerte endogamia en el sector, así como la proliferación de asociaciones de amigos del ferrocarril (AF) que, según la Federación Española de AF, cuenta con más de 78 centros en el conjunto de la geografía peninsular. Este ‘sentir colectivo’ se refleja en su lenguaje con expresiones tales como: ‘raza ferroviaria’, ‘familia ferroviaria’ o, de forma más irónica, con una disposición genética conocida como ‘ferro-gen’.

La información más completa fue localizada en el blog de la 37 promoción de la *Escuela de León*, donde pude acceder a un listado nominativo de todos sus integrantes y su distribución por especialidad. Está demás indicar que, aunque este apunte cuantitativo no tiene ninguna potencia de representación estadística, permite una aproximación. De las 35 plazas ofertadas en la convocatoria publicada por la Dirección de Relaciones Laborales (1982), superaron el concurso-oposición diez mujeres (28,6 %), seis de ellas cursarían la especialidad de *Electricidad* y cuatro la de *Metal*.

¿Quiénes eran estas mujeres, ‘tan atípicas’, que solicitaron y superaron las pruebas a puestos de tradición exclusivamente masculina? ¿Cómo vivieron mujeres y hombres esta novedad en los escenarios del trabajo ferroviario? Para responder a estas cuestiones y sugerir nuevos interrogantes, mostraré algunos de los resultados de análisis provenientes de los relatos auto-biográficos, antes mencionados.

4.3.1.- Identidad

La transmisión del oficio fue la norma en las Escuelas de Aprendices. El primer requisito para poder acceder a las pruebas selectivas era acreditar la filiación con un agente, indistintamente que estuviese en activo, jubilado o fallecido. Por tanto, las mujeres aprendices poseían la misma identidad de pertenencia a la *familia ferroviaria* que sus homólogos masculinos y, orgullosas, la exhiben en sus relatos:

Cuadro 3: El orgullo ferroviario.

Puedo presumir de pertenecer a la cuarta generación (y quizá última) de ferroviarios en mi familia. [Relato núm. 7].

Si soy hija de ferroviario, mi padre era maquinista y, no solo eso, mi abuelo era ferroviario y todos los hermanos de mi padre también fueron ferroviarios. [Relato núm. 11].

En primer lugar soy hija y nieta de ferroviarios, por ambas partes, un abuelo lo fue antes y otro después de la guerra. [Relato núm. 14].

4.3.2.- Motivación principal: seguridad y estabilidad laboral.

Todos los testimonios reunidos, sin excepción, confirman que la sugerencia a ingresar en las Escuelas se realizó a propuesta del padre, que era por lo general un agente ferroviario en activo.

751

Cuadro 4: Un trabajo para toda la vida.

Mi padre nos lo propuso, a mi hermano y a mí, cuando yo tenía 13 años y estaba estudiando octavo de EGB... [Relato núm. 6].

Surgió a través de la propuesta de mi padre cuando yo todavía estaba estudiando 8º de EGB, año 1982. [Relato núm. 8].

4.3.3.- Un proyecto vital, en ocasiones, alejado de las expectativas de jóvenes adolescentes.

Conviene recordar ahora que, la edad de acceso a las escuelas era muy prematura, entre los 14 y los 16 años. Una etapa en la que resulta inusual que las personas tengan decidido su proyecto laboral, aspecto que queda reflejado en los relatos como un disenso en la decisión vicaria del padre.

Cuadro 5: Los aspirantes a aprendices no siempre se entusiasmaron con la idea.

En un primer momento me alegré...al día siguiente ya me lo empecé a pensar....releí la convocatoria y veía que mi camino era ser chapista-soldador o ajustador-montador....mis planes eran estudiar Magisterio o Geografía e Historia. Después de unos días de comedura de coco en solitario hice partícipe de mis pensamientos a mis padres y tras varias puestas en común sobre la conveniencia o no de abandonar antes de empezar decidí probar.... [Relato núm. 7].

Mi padre me presentó. A mí, maldita la gracia que me hacía tener que dejar a mis amigos, mi equipo de fútbol y mis primeras experiencias con las niñas. Tenía la esperanza de no aprobar y quizás a mi padre se le pasara en un año, pero no fue así. [Relato núm. 10].

La idea surgió por parte de mi padre, ya que yo quería estudiar la carrera de historia o irme a la academia del ejército (lo cual hice durante un breve tiempo espacio de tiempo). Pero mi padre no veía futuro en lo que quería estudiar [Relato núm. 1].

4.3.4.- ¿Convivencia o coexistencia? Mujeres y hombres en el trabajo ferroviario.

Uno de los principales interrogantes que me planteé al iniciar esta indagación consistía en explorar el clima de convivencia, ante el novísimo escenario de participación femenina en centros de trabajo, tradicionalmente masculinos. Mi hipótesis inicial contemplaba la posibilidad de detectar, a partir de los testimonios de los y las informantes, un ambiente de hostilidad. Sin embargo, la idea parece matizarse cuando se analiza el contenido de los relatos.

En los centros de formación, los y las jóvenes aprendices no experimentaron ningún asombro, pues en su mayoría habían vivido una escolarización mixta y, por tanto, la presencia de chicas en las aulas era una situación de continuidad.

Cuadro 6: Compartiendo las aulas.

Relatos de aprendices hombres	Relatos de aprendices mujeres
<i>...la convivencia entre chicos y chicas siempre fue normal, tanto en el periodo de formación como posteriormente de forma profesional en nuestros destinos. [Relato núm. 2].</i> <i>No recuerdo ningún tipo de roce entre mujeres y hombres. De hecho tuve muy buenas amigas entre mis compañeras, e incluso algún noviazgo temprano. [Relato núm. 4].</i> <i>A mí me parecía genial, era un aliciente fenómeno para asistir. En mi clase, había 5 chicas y 19 chicos. [Relato núm. 10].</i>	<i>En la escuela de aprendices ninguna, pues éramos unas cuantas...Fue un poco más cortante la Formación Profesional, pues tenía que ser de la rama de mecánica... Con lo que fui la única chica de clase. <u>Nunca en el centro se había dado el caso. Recuerdo que hasta me llamaron a casa para ver si me había confundido a la hora de marcar las preferencias</u>, pues no les cuadraba que una chica se decantara por estudios de formación mecánica. [Relato núm. 6].</i> <i>Para mí la experiencia de estudiar con chicos no era nada nuevo; había estudiado en una escuela mixta y en un instituto también mixto.... [Relato núm. 7].</i> <i>En la Escuela no recuerdo ningún problema de convivencia, ya que todos estábamos acostumbrados a estudiar en colegios mixtos y nos resultaba normal. [Relato núm. 15].</i>

752

Sin embargo, la naturalidad con la que las nuevas generaciones percibieron la presencia simultánea de ambos sexos en los centros de formación, chocó con la de los agentes con antigüedad, especialmente, al incorporarse a sus respectivos centros de trabajo. Creo que, el escepticismo inicial de los ferroviarios con antigüedad quedó atemperado porque, estas jóvenes, tenían un rasgo particular, eran hijas de agentes y, por tanto, compartían la identidad y el sentimiento de pertenencia a la 'familia ferroviaria'. Lo que en última instancia se traduciría en aceptación y protección.

Es necesario recordar ahora que, las *Escuelas de Aprendices* formaban a los aspirantes en ocupaciones manuales cuyo destino eran los talleres de reparación de material y la resolución de incidencias de la infraestructura que, no está demás indicar que implicaba escalar postes, cavar hoyos, trabajar en altura, manipular cables de alta tensión, además de cargar con pesadas herramientas y desplazarse caminando por la vía hasta el lugar de la emergencia.

Los problemas más importantes tuvieron que ver con las infraestructuras de servicio hacia las personas trabajadoras. Los centros de trabajo estaban diseñados para ser ocupados por hombres, por lo que no existían dobles vestuarios o sanitarios: *No había aseos, ni vestuarios diferenciados por sexo...lo único que se me ocurrió en aquel momento era subir a hablar con mi jefe inmediato que estaba en la oficina. –Bueno, ¿no nos van a hacer un servicio para chicas, un vestuario?.* Esta petición no llegaría a materializarse hasta nueve años después, en 1992¹².

En síntesis, la llegada de la democracia y la negociación del convenio colectivo, adaptado al nuevo marco de relaciones jurídicas hizo posible que mujeres jóvenes, hijas de agentes ferroviarios, se postularan como aspirantes a las Escuelas, desarrollando una formación similar a la de sus compañeros varones y un similar desempeño laboral.

¹² Transcripción de la entrevista realizada por Gago para el proyecto de historia de las infraestructuras ferroviarias [AHF PH0-0001-018]

Cuadro 7: Mecanismos de defensa ante la diferencia.

Relatos de aprendices hombres	Relatos de aprendices mujeres
Posteriormente, ... al incorporarse nuevas chicas, ya sabiendo a lo que entraban creo que mi visión fue adaptándose, aunque sigo pensando que la entrada de la mujer en determinadas parcelas de la empresa no fue buena y en otras sí que fue muy buena [Relato núm. 1]. En el trabajo, quizá por la experiencia vivida en la escuela, la convivencia fue normal. Ciertamente es que <u>sí que se observaba, entre los más viejos, bastante recelo por la presencia de chicas en su mundo, que hasta hace poco solo había sido de hombres.</u> [Relato núm. 8]. En la escuela de aprendices no había diferencia de trato entre nosotros. <u>Quizás fuera por parte de los formadores y luego en el trabajo los compañeros más veteranos las pusieran de manifiesto</u> (legado probablemente de su educación). [Relato núm. 9].	No he tenido ningún problema de convivencia nunca, al contrario, siempre me he sentido como uno más, independientemente del sexo. [Relato núm. 6]. En el trabajo ya fue otra historia.... recuerdo que mi destino fue el eléctrico donde <u>había cien hombres trabajando....y yo....</u> Toda una experiencia....me miraban como si fuese un bicho raro escapado de algún zoo de personajes extraños...y yo a ellos creo que parecido....eran mayores (viejos, en su mayoría) y algunos realmente peculiares...pero a pesar de ser en un principio un ambiente “extraño” (no quiero calificarlo de hostil) creo que gané la batalla y he llegado a tener grandes amigos entre mis compañeros. Las dificultades obviamente estaban ahí...había hombres que no aceptaban que las mujeres nos incorporásemos al mundo laboral <u>que ellos creían suyo</u>, había otro tipo que creían que éramos el sexo débil por naturaleza y tenían hacia las mujeres un comportamiento paternalista y había “alguno” que pensaba en “verde” y creía que podía ir de ligue al curre...<u>a todos ellos había que demostrarles que eras igual de buena trabajando que cualquiera de ellos....</u>[Relato núm. 7]. No encontré ningún rechazo por parte de los compañeros de trabajo, la integración no fue dura, creo que es importante la posición que se adopte y por mi parte fue una actitud abierta. [Relato núm. 11].

Cuadro 8: Sobradamente capaces.

Relatos de aprendices hombres
La convivencia no fue mala en aquellos años, aunque <u>tuvieron que demostrar, sin que hubiera sido necesario, que podían realizar cualquier tarea como un trabajador más.</u> [Relato núm. 8]. Se partían trabajando en las prácticas físicas y <u>demonstraron de sobra que eran capaces de hacer las cosas, igual o mejor que los chicos, cavar hoyos, subir a postes, andar cargados 5 o 6 kms por la vía, etc.</u> También es verdad que no todos los chicos lo veían igual, y había situaciones en las que casi te obligaban a colocarte en un bando o en otro...Una vez destinado he tenido que trabajar con mujeres y nunca he tenido problema, he de decir, que el mío sigue siendo un trabajo mayoritariamente de campo y con ocasiones en las que hay que currar bastante físicamente. [Relato núm. 10]. ...en el primer destino si tuve la experiencia de trabajar con una mujer y la experiencia fue muy positiva, era una más del grupo sin ninguna limitación laboral. [Relato núm. 13]. ... Años más tarde, ya en Portbou, vino una chica procedente de la escuela de Valencia, que al igual que yo cuando acabó sus estudios hizo un curso para Visitador; con ella el trato por mi parte era como con cualquier otro compañero, nos repartíamos la faena por igual y si había que meterse debajo de un vagón, ahora lo hacía yo y después ella. Del resto de compañeros creo que más o menos actuaban igual. Ningún problema. [Relato núm. 16].

Bibliografía

- Araque Catena, Petra (2008): “Gestión de mano de obra en la empresa pública: el caso de RENFE”, *Quaderns de Ciències socials*, núm. 10, pp. 5-45.
- Ballesteros Doncel, Esmeralda y Martínez Vara, Tomás (2001): “La evolución del empleo en el sector ferroviario español, 1893-1935”, *Revista de Historia Económica*, XIX, nº 3, pp. 637-677.
- Ballesteros Doncel, Esmeralda (2003): “La construcción del empleo ferroviario como una profesión masculina, 1857-1962”, en Sarasua y Galvez (eds.): *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y Hombres en los mercados de trabajo*, Publicaciones de la Universidad, Alicante, pp. 335-354.
- Ballesteros Doncel, Esmeralda (2010a): “Retribuciones de los trabajadores de Vía y Obras (MZA). Reflexiones en torno a un análisis multidimensional”, *Revista TST –Transportes, Servicios y Telecomunicaciones-*, Núm. 18, pp. 172-197.
- Ballesteros Doncel, Esmeralda (2010b): “Condiciones de posibilidad de los Planes de Igualdad como política de promoción de la equidad en el ámbito laboral”, *Cuaderno de Relaciones Laborales*, Vol. 28, núm. 1.
- Burman, Shirley (1994): «Women and the American Railroad - Documentary Photography,» *Journal of the West*, April 1994, pp. 36-41.
- Burman, Shirley (2009): “Women and Railroad”, *Trains Railroad History*, Núm. 16.
- De Los Cobos Arteaga, Francisco y Martínez Vara, Tomás (2006): “Gran clase, tercera y trabajadores. Seguridad y clases en el ferrocarril español del siglo XIX”, *IV Congreso de Historia Ferroviaria*, Málaga.
- Díaz Sánchez, Pilar (2003): “El trabajo de conservación y mantenimiento de las vías”, en VV.AA., *El mundo del trabajo en RENFE. Historia Oral de la Infraestructura*, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid, pp. 93-138.
- Domínguez Prats, Pilar (2003): “Trabajos iguales, condiciones desiguales. Las guardesas y las guardabarreras en RENFE (1941-1971)”, en Sarasua y Galvez (eds.): *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y Hombres en los mercados de trabajo*, Publicaciones de la Universidad, Alicante, pp. 357-376.
- Flecha García, Consuelo (1997): *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX*, Sevilla, Gihus.
- Folguera, Pilar (dir.): *El mundo del trabajo en RENFE. Historia Oral de la Infraestructura*, Madrid, edita Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- Gago Gonzalez, José Mª (2000): “El trabajo en la infraestructura del ferrocarril: Una historia oral” Entrevista realizada por José María Gago González a María Concepción García González (Inmaculada), en la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (Madrid), el día 25 de mayo de 2000, consta de 2 cintas-casete, 122 minutos de grabación y 40 páginas de transcripción [Archivo Histórico Ferroviario PH0-0001-018].
- Howlet, Meter (2000): “Evidence of the Existence of an Internal Labour Market in the Great Eastern Railway Company”, *Business History*, 42, nº 1, pp. 21-40.
- Juez Gonzalo, Emerenciana (1991): *El mundo social de los ferrocarriles españoles, 1857-1917*. Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, UCM, Madrid.
- Juez Gonzalo, Emerenciana (2000): *Los ferroviarios de las Antiguas Compañías. Una historia desconocida*. Ediciones TREA, Gijón.
- Juez Gonzalo, Emerenciana (2009): *Los ferroviarios de RENFE en el período franquista y los inicios de la transición, 1941-1976*. Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid.
- Levinson, Nancy y Burman, Shirley (1997): *She's Been Working on the Railroad*, New York, Dutton.
- Muñoz Rubio, Miguel (1993): *Historia y evolución del uniforme ferroviario. Imágenes para el recuerdo*, Barcelona, edita Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- Peris Micó, Joaquín (2009): *Breve historia de la Escuela De Aprendices de la Renfe de Valencia (1947-1970)*, publicación de autor [IIIF 2857].
- Perrow, Charles (1992): “Una sociedad de organizaciones”, *REIS*, núm. 59, pp. 19-56.
- Regimiento De Zapadores Ferroviarios (1984): *I Centenario de las Unidades Ferroviarias, 1884-1984*, Madrid, edición limitada [IIIF 0575].
- RENFE (1948): *Memoria relativa al funcionamiento de las Escuelas de Aprendices durante el año 1947*, Madrid, 1948, Imprenta M. Soto [IIIF 0191].

- RENFE (1951): *Reglamento para el Régimen Interior de las Escuelas de Aprendices de la Renfe, Madrid*, Renfe [IIIF 2252].
- RENFE (1951): *Cartilla escolar de la formación profesional del aprendiz*, Madrid, Renfe [IIIF 2252].
- RENFE (1963): *Escalafón del Personal de RENFE a 31-XII-1962*, Madrid (IIIF 0947). Disponibles también los años 1963, 1965, 1974, 1976 Y 1978 (consultar este último).
- RENFE (1964): Proyecto de internado Villagarcía Arosa [IIIF0854].
- RENFE (1975): *Escalafón del Personal, situación al 31-XII-1974*, Madrid (Biblioteca Ferroviaria IIIF 2301, vol. 1).
- RENFE (1978): *Política de formación* [IIIF18277].
- RENFE (1982): Convocatoria para el ingreso de alumnos en los centros de Formación Profesional del Primer Grado de la Red, Jefatura de Formación-Dirección de Relaciones Laborales, documento interno consultado en el blog de la 37 Promoción de Aprendices Ferroviarios (León) [<http://promocion37.galeon.com/>, fecha de acceso 16 de noviembre de 2012].
- RENFE (2005): *Memoria a cerca del resultado económico del ejercicio 2004*[AHF AS]
- RENFE (2011): *Memorias y Auditorias. Resumen ejecutivo de 2010*, [<http://www.renfe.com/empresa/organizacion/memoria.html>], fecha de acceso junio de 2012].
- Sarasúa, Carmen y Gálvez, Lina (2003): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y Hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Sádaba Rodríguez, Igor (2012): “Introducción a la investigación social on-line”, en ARROYO y SÁDABA (coord.): *Metodología de la Investigación Social. Técnicas innovadoras y sus aplicaciones*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Scott, Joan W. (1986): “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, *American Historical Review*, núm. 91, pp. 1053-1075, traducido en James y Amelang y Mary Nash (eds.), (1990): “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Edicions Alfons el Magnanim, Institut d'Estudis i Investigació.
- Scott, Joan W. (2010): “Gender: Still a Useful Category of Analysis?” *Diogenes*, Vol. 57, Núm. 1, pp. 7–14. Version en castellano (2011): “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”, *La manzana de la discordia*, Vol. 6, Núm. 1, pp. 95-101.
- SNCF (1959): *Los ferrocarriles en Francia*, París, SNCF.
- Steinheimer, Richard y Burman, Shirley (1993): *Whistles Across the Land: A Love Affair with Trains*. San Rafael, CA: CEDCO Publishing Company
- Vincenot, Henri (1981): *La vie quotidienne dans les chemins de fer au XIXe siècle*, París, Hachette.
- Weber, Max (1922): “Esencias, supuestos y desarrollo de la dominación burocrática”, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 706-752.
- Wojtczak, Helena (2005): *Railwaywomen. Exploitation. Betrayal and Triumph in the Workplace*, Hastings, The Hastings Press.

Anexos

Cuadro A.1: Distribución por sexo del empleo en Renfe-Operadora (2010).

División funcional	Personas trabajadoras		Porcentaje de empleo femenino
	Hombres	Mujeres	
Estructura de dirección	662	134	17,25
Técnicos	584	182	23,76
Gestión	697	458	39,65
Conducción	5.185	64	1,22
Comercial	2.682	377	12,32
Talleres	2.703	142	4,98
Total	12.473	1.357	9,81

Fuente: Renfe-Operadora (2011): *Resumen Ejecutivo*.

Cuadro A.2: Distribución por sexo del empleo en el sector ferroviario, España 1962.

Grupo	Puesto	Personas trabajadoras		Porcentaje de empleo femenino
		Mujer	Hombre	
Personal Técnico Nº total de agentes: 1.266	- Licenciado	8	263	2,95
	- Delineante	4	197	1,99
	- Maestro	17	12	58,62
	- Practicante	97	171	36,19
	- Enfermera	40	0	100
Personal de Movimiento Nº total de agentes: 30.695	- Factor	40	6.433	0,62
Personal de Instalaciones Fijas Nº total de agentes: 9.931	- Guardesa	1.484	0	100
Personal Administrativo Nº total de agentes: 7.173	- Jefe de oficina	1	453	0,22
	- Jefe de negociado	1	568	0,80
	- Oficial de oficina	1.168	4.502	20,60
	- Auxiliar de oficina	147	59	71,35
	- Telefonista	38	0	100
Personal de Talleres Nº total de agentes: 54.635	- Costurera	29	0	100
	- Obrera	113	0	100
Personal Subalterno Nº total de agentes: 18.548	- Mujer de limpieza	1.291	0	100
Total		4.478	119.248	3,62

Fuente: RENFE (1963): *Escalañón de Personal*. Elaboración propia.

LA INTENSIFICACIÓN DEL TRABAJO DEL CONOCIMIENTO EN ESPAÑA

Oscar Pérez Zapata¹, Cecilia Castaño Collado, Arturo Lahera Sánchez y Rafael Álvarez Hernández

Resumen

Desde la primera Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo (1991) crece la evidencia de la intensificación del trabajo en Europa y de su importante influencia en la calidad de vida y salud de los trabajadores. Aunque la literatura internacional apunta a los cambios en la organización del trabajo para explicar esta intensificación del trabajo, los análisis empíricos y estadísticamente representativos son escasos. En esta comunicación analizamos el caso español en la última década, explotando los microdatos de las últimas cuatro oleadas (1999-2011) de las Encuestas Nacionales de Condiciones de Trabajo (ENCTs) que son representativas de la población trabajadora española. Distinguimos dos periodos 1999-2003 (agregando IV -V oleadas: 8938 casos) y 2006-2011 (agregando VI -VII oleadas: 19946 casos) considerando los cambios metodológicos entre 2003 y 2006.

Tras diferenciar entre una intensidad de trabajo más mental (cognitiva y emocional) de *cuellos blancos y rosas* y otra más física, de *cuellos azules* proponemos una *operacionalización* de la intensidad de trabajo analizando primero su *evolución* y diferencias en base a *ocupación, género y edad*; para a continuación analizar en qué medida la organización del trabajo puede explicar estas diferencias en base a la ocupación, género y edad, utilizando técnicas de regresión logística.

Los resultados confirman que la intensidad de trabajo crece un 23% entre 1999-2003 y un 43% entre 2006-11. La tendencia entre 1999-2003 se mueve en el sentido de afectar más a las *mujeres*, más a los *más jóvenes* (25-45 años) y más a los *más cualificados*. En el segundo periodo (2006-11), la intensificación se generaliza mucho más (por sexo y edad) creciendo de forma general en todas las *ocupaciones de Servicios*, aunque los *cualificados* con estudios universitarios, el *personal sanitario* y los *mandos intermedios* (especialmente las *mujeres*) la sufren particularmente.

Respecto a los condicionantes de la intensificación, pese a los cambios metodológicos y la crisis económica encontramos una importante estabilidad entre 1999 y 2011 que apunta la significatividad de variables clave de la organización del trabajo: además de las asociadas a una intensidad más tradicional (*monotonía, tareas repetitivas muy cortas, información/formación insuficiente, no tener oportunidades aprender/prosperar, la falta de control sobre ritmos, la inseguridad*) se comprueba una intensidad asociada al trabajo del conocimiento (asociada a la *complejidad y atención, multitarea, al uso de ordenadores*) donde tanto las *exigencias intelectuales* como las *emocionales* son muy importantes. La intensificación de los cualificados, los jóvenes (25-45) y las mujeres en el primer periodo (1999-2003) y de los directivos, personal sanitario y los cualificados en el segundo periodo (2006-2011) *se explican por la organización del trabajo*. Además de la intensificación del trabajo asociada a una *low road*, los datos sugieren una *intensificación* asociada al *high road*, es decir, la mayor autonomía/*empowerment* en términos de poder poner en práctica las propias ideas o al aprendizaje también es fuente de intensificación.

Palabras Clave: *Intensidad de trabajo, intensificación del trabajo, trabajo del conocimiento, esfuerzo, estrés laboral.*

757

1. Marco y objetivos

1.1 Introducción

Tradicionalmente la dedicación al trabajo se ha medido y regulado a partir de una dimensión puramente **extensiva**: la *duración del tiempo de trabajo*. Esta duración del tiempo de trabajo podía, quizás, ser un indicador adecuado en un contexto de trabajo más estable y regulado (normalizado en términos de espacios, tiempos, procesos, carga de trabajo, relaciones laborales ...); pero con los cambios en el mundo del trabajo hacia una mayor orientación al mercado (y la consiguiente flexibilización y desregulación), los indicadores de dedicación tradicionales basados en el tiempo de trabajo aparecen como crecientemente insuficientes. Es necesario evolucionar hacia indicadores más complejos, más cualitativos, que incorporen conceptos como el de **intensidad** (la densidad de esfuerzo o nivel de esfuerzo por unidad de tiempo) que permiten una mejor medición de la *dedicación* y el *desgaste* en el trabajo en los nuevos contextos desregulados. Desde el punto de vista político, la creciente intensidad de trabajo (o intensificación) puede argumentarse como un deterioro de la influencia, salud y autonomía de los trabajadores.

¹ oscar@dubitare.com; opzapata@emp.uc3m.es

La intensificación del trabajo supondría una contradicción con los *macro* Discursos habituales que prescriben el ideal de sociedad del conocimiento. En el caso europeo, su conocido planteamiento de principios de siglo planteaba que en 2010 Europa «*debería convertirse en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo con «más y mejores trabajos»*» y mayor cohesión social [...]»²; y en la más reciente estrategia de la UE *Europa 2020* los discursos se reorientan hacia un mayor peso en lo económico, con la productividad y el crecimiento en el centro, un crecimiento que se plantea debe ser *inteligente, sostenible, pero también inclusivo*³. En este contexto, la intensificación del trabajo y sus correspondientes riesgos para la salud física y mental, reconocidos por la UE (Burchell, 2009), evidencian el trecho entre el dicho «*más y mejores trabajos*» (de principios de siglo) o los más recientes discursos de «*sostenibilidad del trabajo*» y «*empleabilidad*» y el hecho: el creciente riesgo para la salud y el bienestar.

En términos más concretos, las Encuestas Europeas de Condiciones de Trabajo que elabora la *Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo* (Eurofound), el organismo central de la UE para velar por las condiciones de vida y trabajo, confirman (desde que se recogen datos en 1991) que el crecimiento de las economías europeas se ha acompañado de un proceso de intensificación del trabajo que supone un peligro para las condiciones de trabajo, la calidad de vida en el trabajo y la calidad de vida en general (Peña-Casas & Pochet, 2009). Como plantea otro de sus informes, «*la intensificación del trabajo se ha convertido en tema de debate. Comprender el impacto de largas e intensas horas de trabajo es crucial en el contexto del continuo debate sobre horas de trabajo y calidad del trabajo*»; el informe concluye señalando que la intensificación del trabajo no es sostenible en el largo plazo reconociendo la responsabilidad de factores *macro* como la globalización y la creciente competitividad y factores *meso* como las nuevas formas de organización y gestión, ninguno de los cuales parece sugerir una ralentización (Burchell, 2009).

En esta comunicación, nos concentramos en el caso español y en analizar la dinámica de intensificación del trabajo en contextos (*ocupaciones/ramas de actividad*) donde el conocimiento juega un papel importante, por ser este un aspecto central en los discursos sobre el modelo aspiracional de sociedad del conocimiento (Castells, 2001). La intensificación del trabajo del conocimiento es congruente con un cambio de tendencia en las condiciones de trabajo de los trabajadores tradicionalmente más estables (los profesionales y técnicos cualificados) sirviendo así para complementar enfoques como la *nueva cuestión social* (Castel, 1997), o el fenómeno de *brasileñización* (Beck, 2000) con una **nueva contradicción**, esta vez dirigida a la clases medias y al modelo defendido en el contexto de la economía y sociedad del conocimiento.

En *Demanding Work*, Green, uno de los académicos que con más detenimiento ha estudiado la intensificación del trabajo en la última década, lo resume en un contexto anterior a la actual crisis:

«[...] los trabajadores, con excepciones, [...] han incrementado sus salarios, utilizan sus habilidades mentales de una forma más aguda, tienen condiciones más seguras y agradables y pasan menos tiempo en el trabajo⁴. Sin embargo también han estado trabajando mucho más intensamente, experimentando estrés mental mucho mayor, algunas veces hasta el agotamiento. En muchos casos, el trabajo se ha acompañado de un aumento de control no bienvenido, dejando a los individuos con menos influencia sobre sus vidas diarias. Mientras tanto, minorías significativas tienen que soportar gran incertidumbre sobre la estabilidad de su empleo. En el conjunto, los empleados no están más satisfechos que antes, incluso aunque la riqueza económica no ha dejado de crecer» (Green, 2006).

También aquí Green se hace eco del contraste del trabajo del conocimiento con un trabajo menos cualificado (supuestamente) caracterizado por *precariedad laboral* (vulnerabilidad, inseguridad, temporalidad...) que es relevante considerar. La intensidad de trabajo y la precariedad laboral representan seguramente los dos polos de preocupación más importantes de la calidad del empleo/trabajo en la actualidad, pero la intensidad del trabajo está mucho menos presente en la investigación y en los discursos **pese a afectar a un mayor número de trabajadores y a su muy importante influencia para la salud de los trabajadores** (particularmente para la salud mental): la *Labour Force Survey*⁵ antes de la crisis (2007) señalaba que el 83% de los riesgos para la salud mental de los europeos se asocian a sobrecargas de trabajo (Commission, Eurostat, Social Affairs, & Inclusion Directorate-General for Employment, 2012:74-75). Por otro lado, la intensidad y la precariedad no son mutuamente excluyentes, ni necesariamente independientes: en general en la parte más vulnerable del mercado de trabajo, intensidad y precariedad frecuentemente se retroalimentan, una dinámica que también se extiende progresivamente al trabajo más cualificado del conocimiento, particularmente en el contexto de crisis.

Como decimos, nuestra comunicación no busca concentrarse en el trabajo manual y en los trabajadores poco cualificados, objeto habitual de la Sociología del Trabajo (y donde tanto la precariedad laboral como la intensidad del trabajo han sido bien documentadas⁶) sino parafraseando a Madeleine Bunting, en su sugerente libro *Willing Slaves*, de entender «*por qué casi la mitad de los trabajadores que trabajan incluso en las mejores compañías dicen que acaban agotados al final de la*

2 http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_en.htm.

3 http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm.

4 La cuestión de si trabajamos o no más horas no es inmediata: aunque las estadísticas en agregado apuntan que *no trabajamos más*, al desglosar se observa la doble dinámica de mucho trabajo a tiempo parcial y muchos que han aumentado el número de horas. Por otro lado, en el contexto de los crecientes entornos organizativos habilitados por las TIC, pasar menos tiempo en el lugar de trabajo no implica pasar menos tiempo trabajando, no sólo por las posibilidades que ofrece las TIC, sino porque el trabajo mental no se limita a los espacios/tiempos del lugar de trabajo oficial.

5 La EPA en España.

6 Que internacionalmente se han estudiado una y otra vez desde los estudios de caso (cualitativos) asociados a la Teoría del Proceso de Trabajo y que en España representa bien el grupo de Juan José Castillo; ver por ejemplo (Castillo, 2005).

jornada». Bunting contextualizando la problemática referida al Reino Unido antes de la actual crisis (en un contexto que parece anticipar la dinámica de otras economías llamadas desarrolladas) afirma:

«Los 80 en Reino Unido fueron testigo de despidos masivos, altos niveles de desempleo y reestructuraciones salvajes que afectaron sobre todo a la Industria y a los menos cualificados. Los 90 y los primeros años del siglo XXI no fueron menos destructivos, aunque el proceso fue más silencioso y sutil, golpeando a los mandos y profesionales de cuello blanco conduciendo a una intensificación continua porque a la gente se la pide hacer más con menos» (Bunting, 2011)⁷.

En cualquier caso, nuestro enfoque en la intensidad de trabajo del conocimiento supone apostar por profundizar en un fenómeno mucho menos estudiado que la precariedad laboral; que afecta de forma general a todos los trabajadores y particularmente a los trabajadores más cualificados (que tradicionalmente se han caracterizado por buenas condiciones de trabajo); y donde el *deterioro en la calidad de vida y trabajo* que generalmente acompaña a la intensificación del trabajo puede cuestionar la sostenibilidad del modelo actual de crecimiento.

La intensificación del trabajo es un fenómeno complejo que no puede entenderse adecuadamente sin considerar condicionantes macro-sociales (tardo-modernidad) y problemáticas postestructuralistas como las que plantean los *Critical Management Studies* (relacionadas con la gestión de la subjetividad del trabajador) y que superan la pura organización del trabajo, pero en esta comunicación nos concentramos en los condicionantes de la intensificación que se sitúan en la organización del trabajo.

1.2 Tipos de intensidades

Como hemos adelantado, vamos a definir intensidad de trabajo a partir del nivel de esfuerzo medio en el tiempo de trabajo (Green, 2001; Green, 2004), un esfuerzo que podemos categorizar inicialmente en *físico y/o mental*, aunque nuestro foco principal será el esfuerzo y la intensidad de trabajo mental, más ligada con el contexto del trabajo del conocimiento. Por otro lado, siguiendo las contribuciones de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones y de la Psicología de la Salud Ocupacional al respecto de las *exigencias o demandas cuantitativas* (un constructo cercano a lo que sería nuestra intensidad de trabajo mental) es conveniente desglosar la intensidad de trabajo asociada a los esfuerzos psicológicos/mentales diferenciando la dimensión *cognitiva* y la dimensión *emocional*, ya que una y otra pueden tener distintos condicionantes y pueden incidir de forma diferenciada en la salud. De esta manera, como categorización inicial distinguiremos dos grandes tipos ideales de intensidad de trabajo *física y mental* (esta última desglosada en una dimensión cognitiva y otra emocional):

- Una intensidad de trabajo **física**: en general más asociada a **trabajos manuales** y al sector Industrial (y que también es habitual en algunas ramas de Servicios donde se ha producido una cierta “industrialización” sobre el trabajo manual poco cualificado), que se manifiesta fundamentalmente en la **velocidad** en el ejercicio de las tareas de trabajo (aunque la componente emocional históricamente se reducía a la potencial frustración emocional⁸, pero en las ramas de Servicios donde la interacción personal es una parte importante, la parte emocional puede ser mucho mayor). Esta intensidad ha sido en buena medida objeto de estudio tradicional de la Sociología del Trabajo.
- Una intensidad de trabajo **mental o psicológica**: en general asociada a **trabajos no manuales** y al sector Servicios (también a puestos cualificados en la Industria) y que se manifiesta fundamentalmente por los **plazos ajustados** en el ejercicio de las tareas; que combina distintos grados de trabajo *cognitivo* (en función de la complejidad) y *emocional* (en buena medida en función de la importancia de las relaciones sociales en el proceso de trabajo). Esta intensidad ha sido objeto de estudio de la Psicología (Social) Ocupacional a partir del constructo de *exigencias o demandas cuantitativas*.

Desde el punto de vista *cuantitativo*, la literatura sociológica española relacionada con la intensificación del trabajo es muy escasa y la mayor parte de los trabajos tienen una perspectiva *cualitativa*; los del grupo liderado por Castillo son relevantes (Castillo, 2005) y más concretamente respecto a la intensificación del trabajo del conocimiento el reciente de Castillo y Agulló (2012). Más allá de la Sociología del Trabajo, en España también existen otras perspectivas relevantes para el estudio de la intensificación del trabajo del conocimiento que no tenemos espacio de desarrollar aquí: las de orientación más psicológica y cuantitativa en el ámbito de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones, en muchos casos centradas en el trabajo del conocimiento (en España, particularmente las del grupo WONT liderado por Marisa Salanova) y que en general se refieren a algún constructo relacionado con la *motivación* (ej. compromiso, involucración, *engagement*...), las *exigencias* (ej. carga de trabajo mental, exigencias cuantitativas...) o a sus *efectos* (estrés, burnout...), y que más allá de sus objetivos concretos no utilizan muestras representativas de la población (Salanova & Schaufeli, 2009). Por otro lado, la Epidemiología Laboral española (i.e. las iniciativas lideradas/participadas por F.G. Benavides)

⁷ La primera edición del libro es de 2004. Existe numerosa evidencia de la extensión de las reestructuraciones a lo largo y ancho de toda la economía británica (Burchell, Ladipo, & Wilkinson, 2002) anticipando tendencias que han ido progresivamente alcanzando otros países y España también. La más reciente ola parecen las privatizaciones en el Sector Público.

⁸ La alienación típica de los entornos industriales, tradicionalmente más tayloristas (Blauner, 1964) tiene sin duda componentes emocionales que siguen vivos en la actualidad: en España Callejo recientemente señala la influencia que las fuentes de intensidad pueden producir en la salud mental (Crespo, Prieto, & Serrano, 2009:203).

que si busca un punto de vista cuantitativo y representativo respecto a la emergencia de nuevos riesgos para la salud no se ha concentrado específicamente en las exigencias o la intensificación del trabajo.

Por último, los escasos antecedentes cuantitativos que utilizan las Encuestas Nacionales de Condiciones de Trabajo (ENCTs) y se centran en la intensificación del trabajo (Ollo-Lopez, Bayo-Moriones, & Larraza-Kintana, 2010; Pinilla, 2004), se refieren a periodos previos, no se concentran en el trabajo del conocimiento y siguen aproximaciones muy diferentes.

1.3. Objetivos

1.3.1 Proponer y justificar una operacionalización de la intensidad de trabajo en base a las Encuestas Nacionales de Condiciones de Trabajo (ENCTs).

1.3.2 Analizar la evolución de la intensidad del trabajo entre 1999-2011 en base a ocupación, género y edad, distinguiendo un primer periodo (1999-2003) previo a la crisis y un segundo periodo (2006-2011) de crisis.

1.3.3 Modelizar los condicionantes de la intensidad del trabajo en el mismo periodo y evaluar en qué medida las diferencias por ocupación, género y edad se pueden explicar en términos de las variables de organización del trabajo introducidas en el modelo.

2. Metodología

2.1 Fuentes de datos

Vamos a realizar explotaciones originales de los microdatos pertenecientes a las últimas cuatro oleadas de las Encuestas Nacionales de Condiciones de Trabajo (ENCTs) que elabora el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) en España y que son la fuente oficial representativa sobre las relaciones *salud-trabajo*. Las ENCTs cumplen los requisitos de partida para el análisis cuantitativo más riguroso: muestreo de alta calidad, representatividad, muy altas tasas de respuesta e instrumentos bien diseñados que posibilitan la detección de cambios.

A partir de las últimas cuatro oleadas, cubrimos el periodo de análisis de 1999-2011, aunque debemos tener en cuenta el cambio metodológico que se produce entre la V (2003) y la VI oleadas (2006), que obliga a considerar de forma diferenciada el periodo 1999-2003 por un lado y el periodo 2006-2011 por otro. En el primer periodo (1999-2003), que se corresponde con la IV y V oleadas, la metodología de las ENCT se basa en la recogida de datos en las *propias empresas* donde se entrevista a un trabajador (dos trabajadores cuando el tamaño de la empresa es ≥ 250 empleados) y a un representante de la empresa (lo que permite contrastar y complementar la información de los trabajadores con la de los representantes de la empresa y aumentar así la *validez* de los análisis). En el segundo periodo (2006-2011) que cubre otras dos oleadas (VI y VII), se introducen cambios importantes en la metodología: la entrevista pasa a realizarse en los *hogares de los trabajadores*, lo que elimina la posibilidad de contraste con los representantes de la empresa; a cambio facilita la recogida de información referida a colectivos sub-representados en oleadas anteriores como trabajadores *autónomos*, trabajadores con contratos *atípicos* o trabajadores en *baja por accidente o enfermedad*, además de la incorporación de *nuevas preguntas y muestras mayores* que en nuestro contexto van a posibilitar análisis más sofisticados del contexto de la intensificación del trabajo.

A nivel operativo, para cada uno de estos dos periodos construimos un fichero de datos conjunto que integra las dos oleadas de microdatos del periodo y cuyo mayor tamaño nos permite análisis más ambiciosos⁹, además del contraste estadístico de la evolución temporal de nuestras variables de interés en cada periodo. En definitiva, construimos un primer fichero para el primer periodo que combina los microdatos de las ENCTs de los trabajadores para 1999 (3702 casos de la IV oleada) y 2003 (5236 casos de la V oleada) con sus correspondientes pesos para conseguir un fichero con **8938 casos** en total. Para el segundo periodo construimos otro fichero conjunto en el que agregamos hasta alcanzar **19946 casos** (11054 procedentes de 2006 y 8852 de 2011) que permite análisis mucho más precisos además del análisis de la evolución temporal.

2.2. Operacionalización de la intensidad del trabajo (Objetivo 1)

2.2.1 Operacionalización primer periodo (1999-2003)

Las ENCTs nos proporcionan varios indicadores que podemos utilizar para operacionalizar la intensidad de trabajo *percibida*. Como apuntábamos en la introducción, la intensidad de trabajo pretende caracterizar una dedicación al trabajo más amplia que mas allá de la dimensión temporal (extensiva), evalúe los esfuerzos que se emplean en el tiempo de

⁹ Todos los detalles metodológicos de la encuestas originales pueden consultarse en el documento de metodología disponible en la web del insht (<http://encuestasnacionales.oect.es/enge/EngeAnalisis.jsp>).

trabajo. Las ENCTs de 1999 y 2003, disponen de tres variables que proponemos utilizar para caracterizar esta *intensidad de trabajo percibida*: *Cantidad de trabajo excesiva*¹⁰; *Mantener un ritmo de trabajo elevado*¹¹; *Nivel de molestia por el ritmo impuesto*¹².

Además, las ENCTs de 1999 y 2003 disponen también de dos indicadores adicionales que permiten acercarse a la dimensión más tradicional y *extensiva* del esfuerzo de trabajo, basadas en la duración de la jornada y que, aunque se alejan de la idea de intensidad de trabajo en la que nos concentramos, vamos a denominar indicadores de la intensidad de trabajo *extensivos*: se trata de las *Horas de trabajo excesivas (>45 horas)*¹³; *Prolongación de jornada sin compensación*¹⁴.

A los anteriores indicadores, que están presentes en las dos oleadas de 1999 y 2003 (y que por tanto posibilitan el análisis de tendencias), podemos añadir otros tres indicadores (dos más puramente intensivos y otro más extensivo) que se introducen en la oleada de 2003 en mayor sintonía con los que se utilizan en las encuestas europeas EECTs: *Trabajar con plazos de tiempo ajustados*¹⁵; *Tener tiempo suficiente para realizar el trabajo*¹⁶; *Prolongación de jornada*¹⁷.

Con el objetivo de tener una primera idea de la validez de estos ocho indicadores, cinco más puramente intensivos y tres más extensivos podemos calcular sus correlaciones cruzadas basadas en la *rho de Spearman*. Los resultados (no mostrados) confirman que las relaciones bivariadas se distribuyen en torno a dos grupos diferenciados: por un lado los indicadores *extensivos* como las *largas horas* y la *prolongación de jornada* (correlación 0.22) y por otro lado el grupo de indicadores más rigurosamente *intensivos* (con índices de correlación en torno a 0,3). Además, los índices de correlación sugieren que el indicador de *prolongación sin compensación* se situaría conceptualmente en un lugar intermedio entre los extensivos y los intensivos.

También de análisis no mostrados se extrae que: 1. La *cantidad de trabajo excesiva* es el indicador que presenta las **correlaciones más consistentes y elevadas con el resto de indicadores**, lo que lo posiciona como un indicador sintético y proporciona un primer argumento para seleccionarlo como el indicador de intensidad de trabajo *percibida* preferido. 2. Es el indicador que **mejor se relaciona con indicadores “objetivos” del empleador** (concretamente en resultados no mostrados se encuentra una relación estadísticamente significativa entre la *cantidad de trabajo excesiva percibida por el trabajador y la probabilidad de estrés, depresión y ansiedad señalada por el representante de la empresa*).

Tampoco tenemos espacio aquí para desarrollar las discusiones referidas a la adecuación de indicadores de intensidad de trabajo *percibida* (o subjetiva) vs. otros indicadores más objetivos; en cualquier caso basta decir que bajo nuestro planteamiento la subjetividad no es un sesgo sino precisamente lo que estamos interesados en investigar habida cuenta que las percepciones suponen consecuencias conductuales reales.

2.2.2 Operacionalización segundo periodo (2006-2011)

No podemos detenernos en una discusión detallada de las operacionalizaciones del segundo periodo (2006-2011), pero vamos a utilizar doce indicadores de intensidad de trabajo¹⁸, de los cuales seis se pueden considerar puramente *intensivos* y se repiten en las dos oleadas de 2006 y 2011, lo que implica poder utilizarlos en los análisis de tendencias: *Nivel en el que se considera que el trabajo es excesivo* (tiene mucho trabajo con la terminología de 2011) y *se siente agobiado*; *Nivel en el que el trabajo implica trabajar muy rápido*; *Nivel de molestia/preocupación por el ritmo de trabajo*; *Trabajar con plazos muy estrictos y muy cortos*; *Multitarea: atender a varias tareas al mismo tiempo*; *Nivel de molestia/preocupación por la cantidad de trabajo*. Además otros tres indicadores de naturaleza *intensiva* están disponibles para la encuesta de 2006, pero no para 2011: *Tener tiempo suficiente para realizar el trabajo*; *Niveles en los que el trabajo es intelectualmente exigente*; *Niveles en los que el trabajo es emocionalmente exigente*. Y otros tres indicadores se encuentran relacionados con la intensidad de una forma más *extensiva* tanto para 2006 como 2011: *Horas de trabajo excesivas (>45h)*; *Prolongación de jornada*; *Prolongación de jornada sin compensación*.

Del análisis de las correlaciones bivariadas entre estos doce indicadores (no mostradas), pueden extraerse dos conclusiones especialmente relevantes:

La *primera* es que existe una robusta correlación entre los indicadores *intensivos* (los nueve primeros) y una mucha menor correlación con los indicadores más *extensivos* (los tres últimos), una brecha que se agranda respecto a lo que encontrábamos en el primer periodo. Concretamente la media de las correlaciones entre la cantidad de trabajo excesiva

10 En general, la utilizamos dicotomizada como *excesiva vs. resto*.

11 En general dicotomizamos mantener un ritmo de trabajo elevado *más de la 1/2 de jornada vs. resto*.

12 Dicotomizamos como molesta *mucho/bastante vs. resto*.

13 Que hemos definido a partir del punto de corte de *mayor de 45 horas*.

14 Existe una ligera variación entre la formulación de la pregunta que sugieren prudencia en la comparación de la evolución de este indicador entre 1999 y 2003.

15 Dicotomizamos en trabajar con plazos ajustados *Siempre/Casi siempre vs. resto*.

16 Dicotomizamos en contar con tiempo suficiente *A veces/Nunca vs. resto*.

17 La formulación de 2003 permite el cálculo de prolongación de jornada *con o sin compensación*, mientras la de 1999 sólo permitía la valoración de prolongación *sin compensación*.

18 Todos en base a una escala de cinco niveles de respuesta tipo likert: el acceso a los cuestionarios completos se encuentra en la web del insht <http://encuestasnacionales.oect.es/enge/EngeAnalisis.jsp> (último acceso Diciembre 2012).

y los tres indicadores más extensivos fue en el primer periodo (1999-2003) cercana a 0.15 y en este segundo periodo se reduce aproximadamente a 0.1, lo que sugiere la **creciente separación entre lo intensivo y lo extensivo** y que las métricas tradicionales son cada vez menos apropiadas para medir la dedicación al trabajo. Específicamente el indicador extensivo por excelencia (trabajar >45h en el primer periodo) tiene correlaciones prácticamente nulas con los indicadores de intensidad: la cantidad de trabajo excesiva presentaba en el primer periodo una correlación de 0.12 con trabajar más de 45 horas, lo que se reduce a 0.07 en este segundo periodo; es decir, las jornadas largas en este segundo periodo parecen relacionarse con los indicadores de intensidad cada vez menos, una problemática compleja, sobre la que no podemos profundizar aquí, pero que se encuentra influida además de por las diferencias en los periodos para distintos grupos de colectivos, por los cambios metodológicos entre las encuestas.

La *segunda*, un resultado más relevante para nuestros objetivos inmediatos, es que la tabla de correlaciones muestra, como ya ocurrió en el primer periodo, que la *cantidad de trabajo excesiva* es el indicador que refleja índices de correlación más consistentes con todos los demás, lo que refuerza nuestra propuesta de utilizar la ***cantidad de trabajo excesiva como el indicador*** más integrador ***de la intensidad de trabajo percibida a lo largo de los dos periodos***.

2.3 Análisis

Para realizar los análisis estadísticos y la construcción de modelos de condicionantes de la intensidad de trabajo se utilizan regresiones logísticas con distintos ajustes, que serán la base de nuestra discusión. Utilizamos el software comercial SPSS v17.

3. Resultados

3.1 Evolución de la intensidad de trabajo, colectivos en riesgo y tendencias (OBJETIVO 2)

Los resultados confirman que el número de trabajadores españoles expuestos a una intensidad de trabajo medida por la *cantidad de trabajo excesiva* crece un 23% entre 1999-2003 y un 43% entre 2006-2011. Los cambios metodológicos y particularmente los cambios en las opciones de respuesta nos obligan a presentar los resultados en dos tramos y como crecimientos relativos. Como se puede observar en la , mientras todos los indicadores de dedicación del trabajo asociados a la ***intensidad de trabajo*** crecen (de forma estadísticamente significativa en resultados no mostrados), los indicadores más extensivos: *prolongación de jornada* o *trabajar más de 45 horas* bien están aproximadamente estables (primer periodo) o decrecen de forma significativa (segundo periodo).

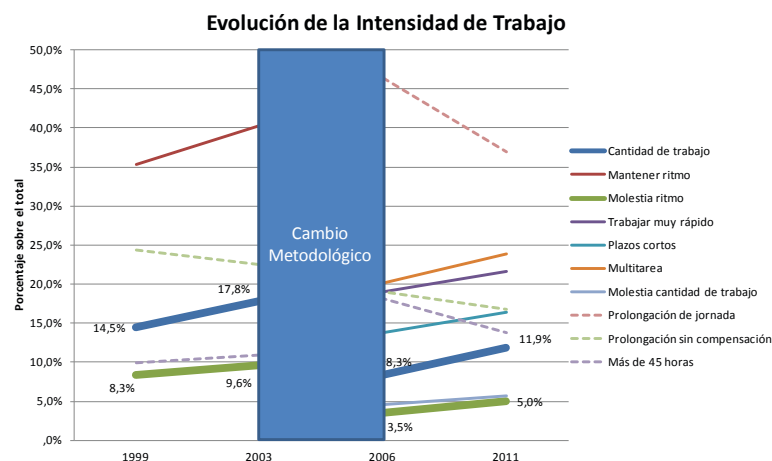
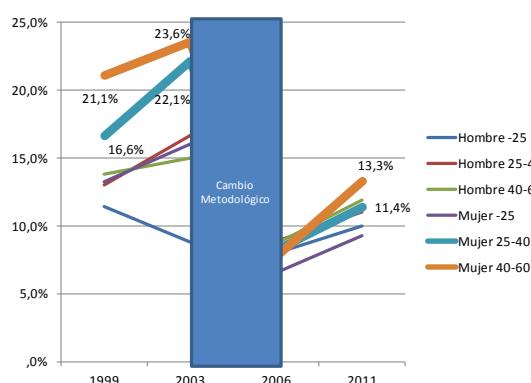
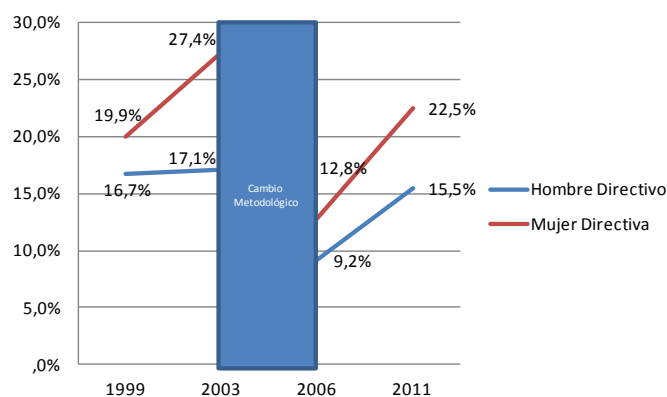
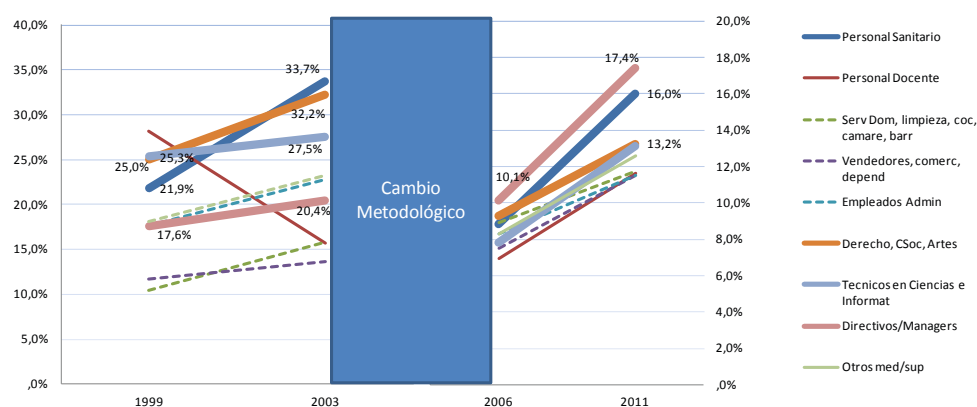
Si en 1999 la tipología del trabajador más expuesto a una alta intensidad es una *mujer*, tiene entre *45-50 años* y una *ocupación cualificada*, la tendencia entre 1999-2003 se mueve en el sentido de afectar más a las **mujeres** (la intensidad es más alta y sube más), más a los más **jóvenes** (25-40 años), como se puede comprobar en la Figura 2 y más a los más **cualificados** como se puede comprobar en la Figura 4.

En el segundo periodo, que incluye los efectos de la actual crisis económica y una muestra más representativa del trabajo atípico, la intensificación se generaliza mucho más (por sexo y edad) creciendo de forma general en todas las ocupaciones de Servicios, aunque como detalla la Figura 4 las ocupaciones cualificadas con **estudios universitarios**, el **personal sanitario** y los **mandos intermedios** (especialmente las mujeres, como se observa en la Figura 3) la sufren particularmente.

3.2 Condicionantes de la intensificación (Objetivo 3)

3.2.1 Periodo I (1999-2003)

En este primer periodo (1999-2003) construimos tres modelos de regresión logística que modelan la intensidad de trabajo a partir de nuestro indicador de *cantidad de trabajo excesiva* como variable dependiente y un conjunto de condicionantes basados en variables de organización del trabajo/control (nivel de información/formación; nivel de atención; consecuencias de los errores; monotonía; interrupciones; complejidad; nº colaboradores; control del ritmo; apoyo; medios de trabajo; ocupación; responsabilidad sobre personas/managers; experiencia; tamaño; agregado de ramas de actividad; madrid; género; edad) como variables independientes (Tabla 1) . Los tres modelos presentan buenos ajustes: el Modelo 1999 (N=3107 y R-cuadrado de Nagelkerke=0,15); el Modelo 2003 (N=4388 y R-cuadrado NagelKerke=0,22) y particularmente el Modelo 2003 AMPLIADO (N=4297 y R-cuadrado de Nagelkerke=0,28).

Figura 1. Evolución de la intensidad de trabajo en España entre 1999 y 2011**Figura 2. Evolución de la intensidad de trabajo por sexo y edad entre 1999-2011****Figura 3. Evolución de la intensidad de trabajo por sexo y edad entre 1999-2011****Figura 4. Evolución de la intensidad de trabajo por ocupación entre 1999-2011**

Si comparamos estos tres modelos que obtenemos en este primer periodo 99-2003 para explicar la intensidad, en primer lugar comprobamos la estabilidad de algunos factores como el *nivel de atención*, la *monotonía*, el *tamaño del centro*; también la emergencia o crecimiento en importancia de otros: *años de experiencia*, la *insuficiente información*, las *consecuencias de los errores*, la *utilización de equipos informáticos* y por último el decrecimiento de otros: el *control del ritmo* y de algunos medios como la *utilización de medios sin motor* o el *teléfono*.

Si nos concentramos en el modelo de 2003 AMPLIADO que busca el mejor ajuste a partir de todas las variables disponibles en el cuestionario de 2003, comprobamos la relevancia específica de *tareas complejas*, de *no contar con un número suficiente de colaboradores*, de las *interrupciones*, de *no tener ayuda*, de la *situación de trabajo* (trabajar con otros parece suponer más riesgo); la inserción de estas variables implica reducir el riesgo de otras, tales como el *nivel de atención*, la *información/formación insuficiente* o las *consecuencias de los errores*, lo que sugiere que están relacionadas.

Cuando comparamos el análisis multivariante con los riesgos asociados a la mayor intensidad entre las distintas variables individualmente (es decir relaciones bivariadas sin ajustar con todas las demás) para entender mejor la capacidad explicativa del modelo obtenemos que una parte muy importante del riesgo asociado a los *equipos informáticos* (Odds-ratio=OR=2.4 en 1999 y OR=2.7 en 2003) se atenúa en el modelo multivariante pasando a OR=1.7 y 1.8 para 1999 y 2003 respectivamente (sigue quedando riesgo sin explicar pero la reducción es relevante); respecto al *tamaño del centro* de trabajo una parte muy importante se explicaría por las variables incluidas en el análisis, aunque el mayor tamaño sigue siendo en sí mismo un riesgo no ajustado por las variables del análisis; también los mayores riesgos asociados a las *ramas de actividad* de AA.PP. y Sanidad desaparecen en el análisis multivariante, lo que implica que las diferencias de intensidad se explican por las variables de la organización del trabajo incluidas en el análisis; y el menor riesgo asociado a los más experimentados (más de 30 años) también parece explicarse por no encontrarse expuestos a las variables incluidas en el multivariante, como sugiere el aumento del riesgo respecto a su ajuste individual.

Respecto a los colectivos, el mayor riesgo de intensidad para los *cualificados y las mujeres* que se observa en los análisis individuales (sin ajustar con el resto de variables) tanto en 1999 como 2003 (Tabla 1) y para los más jóvenes (en 2003) desaparece en los ajustes multivariantes, lo que indica que el modelo las explica. Con un poco más de detalle observamos que el mayor riesgo de los cualificados en los ajustes individuales se explica mejor con el ajuste del modelo de 2003 AMPLIADO. No obstante, las variables incluidas en el análisis multivariante no consiguen explicar el menor riesgo de los trabajadores del sector Industrial (artesanos y operadores) ni el menor riesgo de los técnicos y profesionales de apoyo (con respecto a los más cualificados)¹⁹. Por último, respecto a la *edad* el mayor riesgo asociado a las edades jóvenes de 25-45 en 2003 se explicaría también por las variables incluidas en el análisis, lo mismo que sucede para *Madrid y managers*.

En definitiva, **las variables de organización del trabajo** que introducimos en el modelo **explican el mayor riesgo de intensidad** que se observa para jóvenes, mujeres y cualificados del sector Servicios (que es donde se concentra la intensidad. Más específicamente a tenor de los OR (*Odds-Ratio*) que obtenemos como resultados de los modelos, las variables clave de este primer periodo para entender la intensificación del trabajo son *no contar con un número suficiente de colaboradores* (es decir un tamaño de plantilla insuficiente), la *complejidad de las tareas*²⁰, las *interrupciones*, una *información/formación insuficiente*, el *nivel de atención*, las *consecuencias de los errores* y el *tamaño del centro*.

3.2.2 Periodo II (2006-2011)

Para intentar analizar la evolución entre lo que hemos denominado periodo I (1999-2003) y el periodo II (2006-2011) conviene recordar que a partir de 2006 las ENCT conllevan importantes cambios metodológicos en la muestra y en el cuestionario. En la Tabla 2 resumimos los resultados de este segundo periodo, también a partir de tres modelos con un buen ajuste: el “Modelo 2006 SIMILAR” (donde intentamos construir un modelo lo más parecido posible al de 2003 para aumentar las posibilidades de comparación con N=7755 y para el que obtenemos una R-cuadrado de Nagelkerke=0,15), un “Modelo 2006 COMPLETO” más completo y ajustado a partir de las variables que ofrece el cuestionario de este año (N=9277 y R-cuadrado de Nagelkerke=0,27) y por último un “Modelo 2011” (N=8622 y R-cuadrado de Nagelkerke=0,18) que busca optimizar la comparabilidad con 2006, aunque introduce algunas variables específicas presentes en el cuestionario más reciente.

Con el primer modelo, el modelo de 2006 más similar posible al de 2003, y pese a que desaparecen (por cambios en el cuestionario) variables importantes para el modelo de intensidad de trabajo (tales como *consecuencias de los errores*, *contar con un número suficiente de colaboradores*, la *situación de trabajo* y otras como las *interrupciones* y los *medios/instrumentos de trabajo* (que sustituimos por el *uso de ordenadores*) lo más relevante es señalar que pese a los importantes cambios, el modelo **mantiene un núcleo de estabilidad sobre los condicionantes de la intensidad de trabajo**; concretamente *no tener información/formación suficiente*, la *complejidad de las tareas* y la *monotonía* presentan niveles de riesgo parecidos, mientras que el *nivel de atención* y la *multitarea* suponen niveles de riesgo mayores. Respecto a la variable *no tener ayuda del jefe* parece aumentar los riesgos (aunque no tener ayuda externa los reduciría, en la misma línea de los datos del primer periodo donde también se encontraba que trabajar solo parece suponer menos riesgo).

¹⁹ Que quizás se pueda explicar por su menor sensibilidad a la cantidad de trabajo como indicador de intensidad.

²⁰ Aunque en el otro extremo, también la monotonía supone un riesgo.

Tabla 1 Condicionantes de la intensidad del periodo I

	1999				2003		2003 AMPLIADO			
	N=3107				N=4388		N=4297			
	R ² -Nagelkerke 0,15				R ² -Nagelkerke 0,2		R ² -Nagelkerke 0,28			
	Sig.	Exp(B)	Individual		Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Individual	
Información/Formación insuficiente	,01	1,41	,00	1,60	,00	2,36	,00	1,75	,00	2,53
Nivel atención alto/muy alto más 1/2	,00	1,61	,00	2,03	,00	1,76	,00	1,59	,00	2,08
Consecuencias errores graves	,01	1,37	,00	1,90	,00	1,94	,00	1,68	,00	2,36
Monotonía siempre/frecuente	,00	1,76	,00	1,90	,00	1,90	,00	1,89	,00	1,86
Interrupciones varias veces al día							,00	1,93	,00	2,65
Tareas complejas siempre/casi siempre							,00	1,97	,00	2,23
Número suficiente de colaboradores							,00			
Ref. Siempre/casi siempre										
Frecuentemente							,14	1,23	,00	1,75
A veces							,00	2,57	,00	3,95
Nunca							,00	3,63	,00	4,91
Puede modificar el ritmo de trabajo	,00				,00		,00			
Ref. Si, siempre que quiero										
A veces	,01	1,44	,01	1,35	,41	1,09	,67	,95	,07	1,18
Nunca	,00	2,13	,00	1,96	,00	1,88	,00	1,62	,00	1,84
No siempre o casi siempre puedo							,01	1,35	,00	2,55
Situación realización del trabajo							,02			
Ref. solo y aislado										
Solo pero al lado de otros							,01	1,65	,02	1,38
En cooperación con otros							,00	1,71	,00	1,62
En grupos de trabajo/equipos							,01	1,69	,00	1,66
Medios	,00				,00		,01			
Ref. Herramientas manuales										
Herramientas portátiles: eléctricas,	,14	,54	,36	,73	,30	1,34	,13	1,56	,36	1,24
Vehículos de transporte a motor	,08	1,53	,02	1,61	,13	1,43	,01	1,86	,39	1,18
Medios sin motor para el traslado o	,00	2,15	,00	2,63	,04	1,64	,02	1,79	,00	2,57
Máquinas y equipos	,32	,81	,37	1,18	,93	1,02	,44	1,16	,09	1,29
Equipos informáticos	,01	1,67	,00	2,36	,00	1,84	,00	1,65	,00	2,67
Paneles e instrumentos de control	,26	,52	,88	,92	,19	,51	,20	,49	,37	1,38
Información sobre papel o similar	,29	,71	,39	1,26	,79	1,07	,55	1,16	,00	1,94
Teléfono	,02	1,97	,00	2,07	,32	1,25	,37	1,24	,08	1,42
Otro	,25	1,43	,00	2,67	,81	,91	,46	1,33	,43	1,31
Ningún instrumento o medio material	,95	1,02	,56	1,16	,68	,90	,86	1,05	,49	1,16
Ocupación	,07				,00		,00			
Ref. Uni										
Tec y prof apoyo	,20	,77	,05	,71	,01	,66	,02	,69	,00	,60
Admin	,11	,75	,00	,65	,01	,72	,12	,80	,00	,65
Restauración, protección, vendedores	,05	,63	,00	,38	,27	,82	1,00	1,00	,00	,42
Artesanos y cuali	,01	,51	,00	,35	,00	,41	,00	,50	,00	,23
Operadores	,00	,40	,00	,39	,00	,26	,00	,35	,00	,23
No cualis	,05	,60	,00	,40	,07	,73	,18	,77	,00	,44
peones	,09	,53	,00	,41	,07	,59	,53	,82	,00	,33
Managers	,02	1,32	,00	1,45	,01	1,26	,08	1,19	,00	1,33
Años experiencia en el centro					,00		,00			
Ref. 0-1										
2-5					,00	1,46	,00	1,48	,00	1,59
6-10					,05	1,35	,07	1,33	,01	1,38
11-20					,00	2,21	,00	2,09	,00	2,09
21-30					,00	2,92	,00	2,49	,00	2,24
Más de 30					,00	2,57	,02	2,31	,64	1,14
Tamaño del centro	,00				,00		,00			
Ref. menos de 10										
10-49	,07	1,37	,07	1,30	,02	1,55	,01	1,68	,00	1,76
50-249	,21	1,22	,00	1,56	,00	1,71	,00	1,73	,00	2,24
250-499	,00	1,63	,00	2,35	,18	1,34	,18	1,36	,00	2,18
500,00	,00	2,07	,00	3,06	,00	2,20	,00	2,20	,00	4,09
Rama de actividad	,64									
Ref. Industria										
Banca	1,00	,00	1,00	,00						
AA.PP	,15	1,36	,00	2,81						
Sanidad	,87	1,04	,00	2,23						
Resto de Servicios	,69	1,07	,09	1,23						
Madrid			,07	1,23	,03	1,26			,00	1,53
Mujer			,00	1,36	,09	1,17	,06	1,20	,00	1,55
Edad	,01				,00		,00			
Ref. 20-25										
25-30	,93	,98	,24	1,22	,40	1,19	,63	1,11	,00	1,75
30-35	,04	,64	,65	,92	,63	,90	,12	,71	,02	1,52
35-40	,51	1,14	,02	1,46	,90	1,03	,39	,83	,00	1,83
40-45	,82	,95	,35	1,19	,68	1,09	,98	,99	,00	2,02
45-50	,05	1,54	,00	1,96	,13	,70	,05	,61	,01	1,61
50-55	,81	,94	,40	1,21	,02	,54	,00	,42	,22	1,29
55-60	,48	,79	,95	,98	,00	,39	,01	,43	,59	1,13
Constant	,00	,05			,00	,02	,00	,01		

Otro conjunto de cambios importantes se producen a raíz del análisis de la pregunta referida al *control de los ritmos* que sugieren que existe un cierto efecto no lineal, de forma que *no tener control sobre los ritmos* supone más riesgo de intensidad, pero también tenerlo *siempre o casi siempre* supondría más riesgo que *a menudo o a veces*. Este resultado es relevante porque sugiere una doble vía hacia la intensidad: *una por la falta de autonomía*, pero otra cuando teóricamente la autonomía es mayor (abriendo la vía a **una mayor intensidad por el camino del empowerment** en consonancia con la llamada “*high road*” y *el trabajo del conocimiento*). Por otro lado, desaparece de los ajustes *trabajar con ordenadores*, *la ocupación*, *el sexo* y *la edad*, lo que sugiere que el ajuste multivariante explicaría esas diferencias.

Cuando ampliamos el modelo (“Modelo 2006 completo”) e incluimos las nuevas variables disponibles en el cuestionario, encontramos un ajuste mucho más robusto ($R=0,27$) a partir de la incorporación de variables con una influencia relevante en la intensidad: tales como la posibilidad de que los *horarios permitan compaginar tiempos familiares/sociales y laborales*, *las tareas repetitivas*, el que *las relaciones personales no sean positivas*, el *no tener posibilidades de aprender ni de promoción profesional*, el *poder poner en práctica las ideas*, la *libertad para coger vacaciones*, *disponer de informaciones claras y suficientes* y también de variables específicas asociadas a la *inseguridad* (la posibilidad de perder el trabajo en los próximos seis meses) y las *exigencias intelectuales y emocionales*. Con este “Modelo 2006 completo” desaparece el riesgo específico asociado a la ocupación: el mayor riesgo de trabajadores no cualificados de servicios como *limpiadores*, *cocineros*, *camareros*, *barrenderos*; y otros más cualificados como los de *defensa/seguridad* y de *los directivos* que tenían en los ajustes individuales desaparecen. Efectivamente, estos riesgos se invierten en el ajuste multivariante para *defensa/seguridad* y *directivos* sugiriendo que **las variables incluidas en el análisis explican las diferencias de riesgo entre ocupaciones**. También el personal sanitario y el docente reducen muy considerablemente su riesgo en el modelo multivariante; más concretamente se comprueba que la inserción de las exigencias intelectuales y emocionales explica la reducción del riesgo para el personal sanitario y docente (análisis no mostrados). Por otro lado se confirma que ni la edad ni el sexo son determinantes en los ajustes individuales en 2006 (ni en los multivariantes) lo que confirmaría que la intensidad en este segundo periodo ya no tiene un polo específico en los jóvenes, las mujeres o los más cualificados, sino que parece generalizarse mucho más. También desaparece el mayor riesgo asociado a los centros grandes del primer periodo que ahora parecen más generales.

Respecto a las variables de organización del trabajo, en general los riesgos individuales (sin ajustar) se mantienen, aunque atenuados en el multivariante (se observa una reducción del OR independiente en *información/formación insuficiente*, *nivel de complejidad*, *multitarea* y *nivel de atención* (que deja de ser significativa). Con la incorporación de variables desaparece también el mayor riesgo que se asociaba con *no tener ayuda del jefe* mientras se mantiene el menor riesgo cuando *no se tiene ayuda externa*. *No disponer de informaciones claras y suficientes* supone también más riesgo (en la línea de la variables de información/formación). También emerge el *riesgo de perder el trabajo en los próximos 6 meses* como una fuente de intensidad. Pero quizás lo más interesante sea el papel de las *exigencias intelectuales y emocionales* para cambiar la dinámica del resto de variables. Estas dos emergen como variables claves para entender el conjunto de cambios anteriores y para entender la intensidad de trabajo, a tenor de los OR, particularmente relevante para entender la cantidad de trabajo excesiva en este segundo periodo son las **exigencias emocionales**.

Además aparecen ciertas variables que parecen mantener un efecto independiente y tal vez contra-intuitivo: tanto la **libertad para coger vacaciones como poner en práctica sus ideas implicarían** más riesgo para los que responden *siempre o casi siempre* que para el resto. Como comentábamos anteriormente, de forma similar al *control de los ritmos* en todo el periodo -más en 2006: **no poder controlar el ritmo nunca es una fuente de riesgo, pero controlarlo siempre o casi siempre no supone una condición de ventaja** respecto a las posiciones intermedias (a menudo; a veces; raramente).

Si observamos la evolución con los datos de 2011, lo que implica entrar en el periodo de crisis económica, observamos (a pesar de los cambios en el cuestionario que implican no poder considerar muchas de las variables interesantes de 2006 como *las exigencias intelectuales, emocionales, inseguridad, ayuda externa, las posibilidades de promoción, relaciones personales positivas, libertad elegir vacaciones, info claras, ...*) buena continuidad con las variables clave de la intensidad tales como el **nivel de complejidad, multitarea, monotonía, el control sobre los ritmos** (se consolida la tendencia de que el nivel de atención no aparece en los ajustes, reduciendo su importancia en los ajustes individuales también).

Respecto a sexo, edad y ocupación parecen consolidarse las tendencias de 2006: concretamente respecto a la *ocupación*, el personal docente y defensa parecen reducir un poco el riesgo, pero se consolidan las tendencias de 2006 del mayor riesgo de intensidad asociado a los **directivos** (y en 2011 también al personal sanitario) que en cualquier caso se explican por las variables incluidas en el multivariante (como se comprueba al dejar de ser significativos los OR).

Por último, no podemos comprobar los efectos de la crisis en la inseguridad de la misma forma que en 2006 (cambia la variable): los números sugieren un efecto de la inseguridad en la intensidad más pequeño con la nueva forma de medirlo. Otros resultados interesantes de 2011 indican que se multiplica el riesgo de *horarios que no permiten conciliar bien y se consolida y amplía el riesgo asociado a poder poner en práctica sus ideas como un riesgo de intensidad* (que vuelve a sugerir la creciente importancia del *empowerment* para explicar la intensidad). En la misma línea, **poder aprender cosas nuevas siempre/casi siempre es un riesgo de intensidad relevante**. Otra variable de nueva incorporación en 2011 y que resulta significativa para aumentar el riesgo de la intensidad es el uso de internet/correo electrónico con fines profesionales que supone un riesgo relevante cuando se utiliza siempre/o casi siempre (una buena variable para aproximarnos al trabajo del conocimiento) y que prácticamente desaparece en los ajustes multivariantes, lo que indica que se explicaría por las variables asociadas a la organización del trabajo del modelo.

4. Discusión

4.1 Valoración conjunta de la evolución de la intensidad y los colectivos en riesgo

Se comprueba la intensificación del trabajo de los españoles en la última década (en línea con los resultados de las Encuestas Europeas), en un contexto en el que la dedicación al trabajo en términos tradicionales (duración del trabajo) retrocede en importancia. En el primer periodo (entre 1999-2003) la intensificación se concentra más en las **mujeres**, más en los más **jóvenes** (25-45 años) y más en los más **cualificados**²¹. En el segundo periodo, la intensificación se generaliza mucho más (por sexo y edad) creciendo de forma general en todas las ocupaciones de Servicios, aunque las ocupaciones **cualificadas**, el **personal sanitario** y los **mandos intermedios** (especialmente las mujeres) la sufren particularmente. La dinámica de intensificación del trabajo es muy preocupante para la salud mental, dado que como hemos comentado en la introducción, el 83% de los problemas de salud mental de los europeos se asocian a sobrecargas de trabajo.

4.2 Valoración conjunta de la evolución de los condicionantes de la intensidad

Uno de los resultados más relevantes es la estabilidad de los modelos de condicionantes de la intensidad, pese a los cambios en la organización del trabajo y la crisis económica. Aunque la metodología, los cuestionarios y las escalas de las preguntas cambian, las variables claves de los modelos (con ajustes bastante robustos) son bastantes consistentes en todo el periodo.

El mejor modelo del primer periodo (2003 AMPLIADO) señala que la intensidad de trabajo se puede entender especialmente bien a partir de las **tareas complejas**, de **no contar con un número suficiente de colaboradores**, de las **interrupciones**, de **no tener ayuda**, de la **situación de trabajo** (trabajar con otros supone más riesgo). La intensificación de *los jóvenes, mujeres y cualificados* del primer periodo se **logra explicar por las variables de organización del trabajo** incluidas en el modelo. Lo mismo sucede con el *mayor riesgo de intensidad asociado a Madrid y a ciertas ramas de actividad* (como AA.PP., Sanidad y en general Servicios) que desaparece en los ajustes multivariantes y por tanto es explicado por el resto de variables incluidas en el modelo. Hay sin embargo una reducción del riesgo para trabajadores industriales (artesanos y operadores) que no logramos explicar.

En 2006 y en comparación con 2003, los cambios metodológicos no permiten analizar todas las variables de interés (ej. consecuencias de los errores, interrupciones) pero se mantiene la relevancia de variables previas como **no tener la información/formación suficiente**, la **complejidad de las tareas** y la **monotonía** como fuentes de intensidad. Al mismo tiempo emergen otras como la **multitarea**, las **tareas repetitivas**, la **falta de relaciones personales positivas**, el **no tener posibilidades de aprendizaje/promoción**, **no tener informaciones claras**, la **inseguridad** y las **exigencias**. Respecto a la ocupación en 2006 el riesgo de alta intensidad se concentra por un lado en trabajadores no cualificados de servicios como *limpiadores, cocineros, camareros, barrenderos*; y por otro lado en trabajadores más cualificados como los de *defensa/seguridad* y los *directivos*. Los riesgos desaparecen en el análisis multivariante (e incluso se invierten para los *defensa/seguridad* y *directivos*) sugiriendo igual que en el primer periodo que **las variables de organización del trabajo** incluidas en el análisis **explican las diferencias de riesgo entre ocupaciones**. Por otro lado, el personal sanitario y docente reducen muy considerablemente su riesgo en el modelo multivariante: en análisis no mostrados se comprueba que la inserción de las **exigencias intelectuales y emocionales explican en gran medida la intensidad del personal sanitario y docente**.

Uno de los resultados más interesantes es la discusión sobre una intensificación “*high road*” del trabajo del conocimiento. Aparecen ciertas variables que parecen mantener un efecto independiente y tal vez contra-intuitivo al que señalan los discursos: tanto la **libertad para coger vacaciones** (2006) como **poner en práctica sus ideas** (2006 y 2011) o **poder aprender cosas** (2011) implican más riesgo para los que responden **siempre o casi siempre**. También le sucede en buena medida al **control de los ritmos** en 2006 y en 2011 (continuando lo que se veía en 2003), donde aunque *no poder controlar el ritmo nunca* es una fuente de riesgo, ocurre que controlarlo **siempre o casi siempre** no supone una condición de ventaja respecto a las posiciones intermedias (*a menudo; a veces; raramente*). Estos resultados son especialmente relevantes porque sugieren que existiría una **doble vía hacia la intensidad**: una por el camino «*low road*», **asociado a la falta de autonomía/ desarrollo**, pero otra cuando teóricamente la autonomía es mayor, abriendo la vía a una mayor intensidad por el camino del «*high road*», **asociado al empowerment**, algo que sugiere una contradicción con los discursos que lo identifican con calidad del trabajo²².

En definitiva, los resultados sugieren que el trabajo del conocimiento se intensifica a partir de una combinación de **complejidad de las tareas, multitarea, no disponer de horarios conciliadores, el uso de Internet/correo-e**, y otras variables quizás más contra-intuitivas como la **posibilidad de aprender cosas nuevas o el poner en práctica las propias ideas o la libertad para tomarse vacaciones**. A esta intensificación parecen contribuir también tanto la **inseguridad** como las **exigencias intelectuales** y particularmente las **emocionales**. Existe además un **riesgo específico asociado a las TIC** a lo largo del periodo que se explica en parte por las variables incluidas en el ajuste multivariante, pero que tiene un residual que no se explica enteramente ni en el primer periodo (uso equipos informáticos) ni en el segundo (uso internet/correo).

21 Pinilla ya apuntaba con operacionalizaciones diferentes que la atención y el ritmo se incrementaban cada vez para más trabajadores y concretamente para los cualificados (Pinilla, 2004).

22 Ollo-Lopez et al. encontraba a partir de las Encuestas de Calidad de Vida en el Trabajo y las ENCTs, con operacionalizaciones diferentes a las nuestras que la autonomía (ritmos/método/orden) se relacionaba con lo que ellos denominaban esfuerzo voluntario (Ollo-Lopez et al., 2010).

768

768

4.3 Evaluar si las diferencias por ocupación, género y edad se explican con el modelo

Las **diferencias por ocupación, género y edad** que se producen en los dos periodos **se explican** de forma general **por las diferencias en la organización del trabajo** que se especifican más arriba. Tanto las diferencias que en el primer periodo se asocian a los más cualificados, las mujeres y los jóvenes como en el segundo periodo las diferencias por ocupación asociadas al personal sanitario, docente, directivos, al personal de defensa/seguridad y a los directivos se explican también por las variables incluidas en los ajustes multivariantes.

5. Conclusiones

Se propone un conjunto de indicadores para operacionalizar la intensidad de trabajo en España a partir de las Encuestas Nacionales de Condiciones de Trabajo para a continuación confirmar con todos ellos la **intensificación del trabajo en la última década** en España antes y durante la crisis económica (mientras los indicadores de dedicación al trabajo tradicionales, más extensivos, como las jornadas de más de 45 horas, decrecen en importancia). Dado que la influencia de la intensidad en la salud de los trabajadores (e.g. se vincula con un 83% de los problemas de salud mental), la dinámica de intensificación del trabajo requiere mucha mayor atención por los actores implicados.

La *cantidad de trabajo excesiva* se propone como indicador preferido de la intensidad del trabajo y en el análisis multivariante de sus condicionantes se encuentran variables que podemos ligar con 1. una **intensidad más tradicional** asociada a un trabajo menos cualificado (*monotonía, tareas repetitivas muy cortas, información/formación insuficiente, no tener oportunidades aprender/prosperar, la falta de control sobre ritmos, la inseguridad*) y 2. otra **intensidad asociada al trabajo del conocimiento** (asociada a la *complejidad y atención, multitarea, al uso de ordenadores*) donde tanto las exigencias intelectuales como las emocionales son muy importantes. Además, y quizás menos esperado, ciertas variables ligadas a una *mayor autonomía/empowerment* como el *tener control sobre el ritmo, poder poner en práctica las propias ideas o tener libertad para tomarse las vacaciones* se asocian con una mayor intensidad.

La intensificación del trabajo se concentra especialmente en ciertos grupos: los *jóvenes* (25-45) y las *mujeres* en el primer periodo (1999-2003) y los *cualificados* en todo el periodo de estudio (particularmente directivos y personal sanitario en el segundo periodo y mujeres directivas en todo el periodo) se explican por las variables de organización del trabajo que comentamos más arriba.

La intensificación del trabajo no se limita a un contexto de trabajo menos cualificado ("low road"), sino que los datos sugieren una intensificación del trabajo del conocimiento cualificado, asociado a la complejidad de las tareas o al uso de las TIC. La mayor autonomía/empowerment ("high road") puede proteger de la intensificación o puede favorecerla.

En definitiva, los resultados confirman una intensificación del trabajo del conocimiento que tiene implicaciones directas para la salud de los trabajadores cualificados (y los ámbitos de Salud Pública y Salud Laboral) e indirectas/políticas en la medida en que plantea dudas sobre la sostenibilidad del modelo de trabajo y sociedad del conocimiento tal y como está evolucionando.

Bibliografía

- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz: La precariedad del trabajo en la era de la globalización*
- Blauner, R. (1964). *Alienation and freedom*
- Bunting, M. (2011). *Willing slaves: How the overwork culture is ruling our lives* Harper Perennial.
- Burchell, B. (2009). *Working conditions in the european union: Working time and work intensity* Office for Official Publications of the European Communities.
- Burchell, B., Ladipo, D., & Wilkinson, F. (2002). *Job insecurity and work intensification* Routledge.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. una crónica del salariado*
- Castells, M. (2001). *La era de la información. vol. 1: La sociedad red* Alianza Madrid.
- Castillo, J. J. (2005). El trabajo recobrado. *Argentina, Miño Y Dávila*,
- Castillo, J. J., & Agulló, I. (2012). La invasión del trabajo en la vida en la sociedad de la información. *Trabajo Y Sociedad*, (19), 0-0.
- Commission, E. C. E., Eurostat, E., Social Affairs, & Inclusion Directorate-General for Employment, D.G.E.S.A.I. (2012). *Health and safety at work in europe (1999-2007): A statistical portrait* Dictus Publishing. Retrieved from <http://books.google.es/books?id=IaKmLgEACAAJ>

- Crespo, E., Prieto, C., & Serrano, A. (2009). *Trabajo, subjetividad y ciudadanía: Paradojas del empleo en una sociedad en transformación* Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Green, F. (2001). It's been A hard day's night: The concentration and intensification of work in late TwentiethCentury britain. *British Journal of Industrial Relations*, 39(1), 53-80.
- Green, F. (2004). Why has work effort become more intense? *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society*, 43(4), 709-741.
- Green, F. (2006). *Demanding work: The paradox of job quality in the affluent economy* Princeton Univ Pr.
- Olló-López, A., Bayo-Moriones, A., & Larraza-Kintana, M. (2010). The relationship between new work practices and employee effort. *Journal of Industrial Relations*, 52(2), 219-235.
- Peña-Casas, R., & Pochet, P. (2009). *Convergence and divergence of working conditions in europe: 1990-2005* Office for Official Publications of the European Communities.
- Pinilla, F. J. (2004). Intensificación del esfuerzo de trabajo en España. *Cuadernos De Relaciones Laborales*, 22(2), 117-135.
- Salanova, M., & Schaufeli, W. B. (2009). *El engagement en el trabajo: Cuando el trabajo se convierte en pasión* Alianza Editorial.

FLEXIBILIZACIÓN DEL EMPLEO Y CIUDADANÍA SOCIAL: ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO EN ELDA (ALICANTE)

Carlos de Castro¹, Arturo Lahera, María Arnal, Francisco J. Tovar²

Resumen

Este artículo pretende ilustrar la hipótesis de cómo el deterioro extremo de las relaciones laborales provoca un severo debilitamiento de la condición de ciudadanía de los trabajadores. Este proceso se analiza en el caso de la industria del calzado eldense (Alicante) y a partir de una amplia serie de entrevistas en profundidad realizadas a trabajadores del sector entre 2009 y 2010. Este es un sector en el que se ha constituido en las últimas décadas una norma informal de empleo caracterizada por un elevado grado de trabajo informal, alta temporalidad y estacionalidad del trabajo, salarios bajos, falta de negociación colectiva, flexibilidad extrema que pone en peligro las condiciones de reproducción social de los trabajadores y el acceso a la gama de derechos sociales, que, en general, proporcionaba la participación en el trabajo asalariado. Sostenemos que bajo estas circunstancias se dificulta el acceso al control democrático de las condiciones de mercantilización de los trabajadores lo cual explica el debilitamiento de su ciudadanía social.

Introducción

El sector del calzado en España se concentra principalmente en la Comunidad Valenciana (el 64% de la producción del sector, el 65,36% de las empresas de calzado y el 62,28% del empleo del sector³) y dentro de la Comunidad Valenciana, Elda es uno de los municipios más especializados en el sector del calzado junto a Elche (Ybarra, San Miguel et al. 2004). De hecho, según señala Soler (2000), Elda podría considerarse como uno de los cuatro “distritos industriales” de la región. En la actualidad, el sector del calzado atraviesa una profunda crisis que se manifiesta en la reducción de la producción, del comercio y del empleo⁴. A pesar de ello, Elda sigue siendo una importante ciudad industrial en la que el 51,3% del empleo se concentra en el sector industrial y el 41,3% en el sector servicios. A su vez, el 83,6% del empleo industrial se concentra en la industria del calzado⁵, lo cual hace que exista una fuerte identificación de la ciudad con el calzado tanto en Elda como fuera de Elda (Arnal, de Castro et al. 2012).

El recurso generalizado de las empresas a la estrategia de competencia por costes, como vía de salida a la profunda crisis que el sector atravesó a finales de los setenta, ha dotado de unos rasgos propios a la industria eldense del calzado: la fragmentación del tejido productivo en pequeñas y medianas empresas⁶ y la enorme proporción de la economía y del empleo sumergido⁷ (Ybarra, San Miguel et al. 2004, Ybarra, Giner Pérez et al. 2002, Cachón 2005).

Las consecuencias de la informalización del sector sobre las relaciones laborales han sido la extensión de contrataciones irregulares y de la contratación temporal semi-legal. Además, este deterioro de las condiciones de trabajo se ha traducido en un déficit permanente de mano de obra especializada, en un descrédito de la profesión zapatera entre los jóvenes y, en consecuencia, en su huida del sector, en una pérdida de confianza en el futuro del sector, en la ruptura de las relaciones de confianza entre trabajadores y empresarios y en una extensión de la insolidaridad ((Ybarra, San Miguel et al. 2004, Cachón 2005, San Miguel del Hoyo 2000).

En el sector del calzado eldense se ha producido una peculiar trayectoria de flexibilización del empleo basada en la informalización que ha dado como resultado la constitución de una “norma informal”⁸ de empleo. El caso de Elda se inscribe dentro de una tendencia general hacia la flexibilidad iniciada en los años 1970 (Miguélez, Prieto 2009). Una flexibilización que supuso un abiertocuestionamiento de la centralidad social y política del empleo, lo cual implicaba

771

1 Universidad Autónoma de Madrid

2 Universidad Complutense de Madrid

3 FICE (Federación de la Industria española del Calzado) (2009) www.fice.es

4 Según el anuario publicado por la FICE, desde 2004 a 2008, el valor de la producción muestra un descenso del 27.5% y un descenso del empleo del 28.7%, ésta última es aún mayor, del 43,34%, si se toma el periodo de 1999 a 2009. Por otra parte, el balance comercial, relación entre importaciones y exportaciones, muestra cifras negativas por primera vez en décadas. www.fice.es

5 www.ine.es

6 En 2009 el 78.23% de las empresas del calzado tenían menos de 49 empleados y el 36.3% tenían entre 3 y 5 trabajadores. Véase www.fice.es

7 Según las estimaciones de Ybarra et al (2004) podría alcanzar cerca de un 45%.

8 Utilizamos intencionadamente este extraño oxímoron. Hay que aclarar que la informalidad no equivale a una ausencia total de normas. De hecho, en uno de los casos más radicales de economía sumergida como es el caso de Elda, los diferentes agentes (empresarios, intermediarios y trabajadores) no incumplen indiscriminadamente todas las normas sino que sólo respetan aquellas normas que pueden reportarles algún beneficio.

cuestionar las bases constitutivas del modelo de ciudadanía social: la norma salarial de empleo y los derechos sociales (Alonso 2004, Wilson 2004, Rodríguez 2006).

La norma social de empleo consiste en el conjunto de regulaciones sociales y políticas del trabajo y pueden distinguirse dos tipos de normas sociales de empleo: la salarial y la flexible (Prieto 2002). En cada una de ellas, la regulación política contribuye a configurar la condición política del trabajo y a convertir al trabajador en ciudadano, esto es, considera al trabajador como un sujeto inscrito en el marco de un conjunto de derechos que participa en el proceso de producción no en calidad de individuo portador de habilidades comercializables sino como miembro de una comunidad política más amplia que regula las condiciones de los procesos de trabajo.

En la norma salarial de empleo la participación en el trabajo asalariado se constituye como la fuente primordial de ciudadanía y de acceso a un amplio abanico de derechos sociales. El empleo dentro de esta norma es un empleo estable en el que las jornadas son regulares y el salario varía según la cualificación y se actualiza según el coste de la vida, en el que jornadas y salarios se fijan por medio de la negociación colectiva, en el que se reconoce a los trabajadores el derecho a organizarse y a ser representados, en el que se establecen algunas limitaciones a las decisiones empresariales con respecto a la asignación de tareas según la cualificación y en el que se reconocen y se amplían los derechos de los trabajadores a la protección social y económica.

En las últimas décadas se ha producido una tendencia general hacia una norma flexible de empleo (Prieto 2002, Miguélez, Prieto 2009) que se ha manifestado de formas distintas en cada país y en cada sector (Fevre 2007, Doogan 2009). Dentro de esta norma flexible, el empleo es inseguro e inestable, las jornadas son irregulares y las remuneraciones se han dispersado debido a que se negocian individualmente por lo que el poder de negociación de los trabajadores ha disminuido. Esta dinámica de flexibilización del empleo ha contribuido a que se haya deteriorado la participación en el trabajo asalariado como acceso a derechos sociales y a un reconocimiento pleno de la ciudadanía. En términos generales, puede afirmarse que la flexibilización del empleo ha conducido hacia un debilitamiento de la ciudadanía (Alonso 1999, 2007).

Por su parte, la incorporación de los derechos sociales al estatus de ciudadanía llevada a cabo tras la Segunda Guerra Mundial implicaba no sólo el establecimiento de criterios no productivistas en la organización de la vida económica, tales como la democratización socio-económica o la justicia social, como vía para la eliminación de la desigualdad social, sino también una radical ampliación de la ciudadanía más allá de la esfera productiva y hacia la esfera de la reproducción social. Esta ampliación del horizonte de la ciudadanía suponía, además, una socialización parcial de la responsabilidad por la reproducción social, en la medida en que se asignaba a las instituciones estatales la responsabilidad para garantizar su cumplimiento. El Estado de Bienestar surgiría, por tanto, para garantizar y proveer ese nuevo conjunto de derechos sociales ligados a la esfera de la reproducción social (Mingione 1994, Esping Andersen 2000, Doogan 2009).

La articulación entre la ciudadanía y el trabajo dependía, por tanto, de que el Estado se constituyera en el responsable de la prestación de una serie de servicios indispensables para la participación del trabajo en los procesos productivos mercantilizados y en general para la reproducción en conjunto de la vida social. De esta forma el Estado garantizaba, por un lado, la disponibilidad de la mano de obra “adecuada” para los empresarios y, por otro lado, garantizaba la estabilidad y la seguridad del empleo para los trabajadores. La ciudadanía social reflejaba, por tanto, una relación de interdependencia entre capitalistas, estado y trabajadores, que constituía las bases del llamado pacto keynesiano.

No obstante, una relación de interdependencia no tiene por qué ser una relación de igualdad (Ingham 2010). De hecho, en el desarrollo del capitalismo y de la economía de mercado de las sociedades modernas esta separación entre lo productivo y lo reproductivo, entre instituciones económicas y no económicas, ha conducido a una subordinación de la esfera reproductiva a la productiva (o de las instituciones sociales no económicas a las económicas) (Polanyi 1989, Castel 1997). Los derechos sociales, que se mueven dentro de la esfera reproductiva, se encuentran en una relación de subordinación con respecto al empleo en al menos dos dimensiones. En primer lugar, sólo aquellos que ocupan un empleo se constituyen en titulares directos de los derechos sociales. El modelo de trabajador con el que se diseñó el EB era un trabajador asalariado, del sector industrial, varón, nacional, cabeza de familia. Algo que excluía de una condición plena de ciudadanía a numerosos sujetos como las mujeres, los extranjeros, trabajadores no asalariados, trabajadores de otros sectores como la agricultura y los servicios, etc... Por lo que todo el trabajo y los servicios de reproducción social necesarios para que los trabajadores puedan participar en el mercado de trabajo proceden no sólo del EB sino también de las familias, más concretamente de las mujeres.

En segundo lugar, la cobertura de los derechos sociales se basa en que el EB obtenga los recursos económicos derivados de las actividades económicas de la esfera productiva. De ahí que muchos hayan señalado que el modelo de ciudadanía social incorpora lógicas incompatibles: la lógica de acumulación del capitalismo y la lógica de redistribución del estado de bienestar (Gorz 1998, Alonso 2007, Standing 2009).

La flexibilización del empleo y la restructuración del EB iniciadas en los años 1970 han supuesto un incremento de la subordinación de la esfera reproductiva a la esfera productiva. El resultado ha sido tanto una atenuación del conjunto de los derechos sociales como una reducción de los derechos sociales a los que se puede acceder por la participación en el trabajo y, por consiguiente, un debilitamiento del modelo de ciudadanía social.

Este artículo pretende demostrar que el deterioro extremo que han sufrido las relaciones laborales en la industria del calzado ha provocado un severo debilitamiento de la condición de ciudadanía de los trabajadores. Es decir, los cambios

en la norma de empleo y en las redes de protección social están recomponiendo radicalmente el vínculo entre el trabajo y la ciudadanía, en el sentido de que los trabajadores tienen cada vez un menor control sobre la organización del ámbito productivo y reproductivo. El menor control sobre el ámbito reproductivo se manifiesta en la mercantilización, individualización y familiarización de los servicios de reproducción social. No obstante, nosotros no nos ocuparemos aquí de esto sino del modo en que las nuevas formas de empleo impiden a los trabajadores cualquier tipo de control sobre el ámbito productivo, debilitando así su condición de ciudadanos.

Para analizar este caso no resulta posible ni adecuado recurrir a las fuentes secundarias de datos tales como estadísticas laborales debido a la tendencia hacia el ocultamiento de la actividad informal (Portes, Castells et al. 1989, Benton 1990, Ybarra, San Miguel et al. 2004). En consecuencia, aunque se han utilizado fuentes secundarias para contextualizar el caso, este texto basa su análisis⁹ en entrevistas a expertos, entrevistas individuales en profundidad y grupos de discusión con trabajadores del sector¹⁰.

La norma de empleo y las redes de protección social en la industria del calzado

La naturaleza estructural de la informalidad en el sector del calzado de Elda obliga a que se realice una aclaración conceptual de la economía informal. La presencia de la informalidad ha estado vinculada a la transformación internacional del sector y de la economía global. En línea con esta idea, Sassen (2003, 2007) ha señalado que la informalización del empleo está ligada a la reestructuración global de la economía y a la nueva división internacional del trabajo. Sassen (2007) sostiene que se ha producido una polarización económica entre los sectores de actividad. Los servicios especializados y, sobre todo, los financieros se estarían imponiendo al resto de los sectores de servicios de escaso valor agregado y al sector industrial gracias a sus rentabilidades más altas. La presencia de una red de empresas con capacidad de generar beneficios exorbitantes estaría contribuyendo a elevar el precio de los espacios comerciales y el resto de los servicios auxiliares. En un contexto así se hace muy precaria la supervivencia de empresas de menor tamaño. Lo paradójico es que aunque la demanda de sus bienes y servicios siga existiendo e incluso vaya en aumento, estas pequeñas y medianas empresas no pueden competir a menos que funcionen informalmente. En otras palabras, la informalización de la actividad económica constituye un elemento estructural de la economía global. El caso de Elda ilustra este extremo puesto que la proliferación de talleres clandestinos y de aparadoras que trabajan desde casa forman parte de una estrategia de competencia del sector para ser “viable” en un mercado global.

Resulta muy complicado distinguir nítidamente entre actividades formales y actividades informales¹¹. Las diferencias en la economía formal e informal no radican en la naturaleza del producto o del servicio final sino en que la forma en que se produce y se distribuye. Según (Portes, Haller 2005), a la hora de definir y de explicar el fenómeno de la actividad económica informal, suele recurrirse de manera insistente al papel del Estado. La informalización, por tanto, suele asociarse a la total desregulación o a la ausencia de normas legales para realización de actividades económicas legales. Así pues, cualquier bien o servicio legal puede producirse y distribuirse dentro del marco legal que regula tales actividades o fuera de él.

A pesar de su aparente sencillez, esta distinción no oculta la existencia de solapamientos entre las actividades formales e informales. Así, por un lado, todos los bienes y servicios legales suelen producirse en diferentes etapas y puede ocurrir que algunas de esas etapas no respeten la regulación legal mientras que otras sí lo hagan. Por otro lado, pueden cumplirse algunas de las normativas (por ejemplo, la fiscal) y no cumplir otras (por ejemplo, la laboral). Y, por último, pueden cumplirse las normativas “a medias” (por ejemplo, tener un plantilla en la que sólo la mitad tiene contrato o cotizar a la seguridad social por un cantidad menor a la real). En realidad, lo común es que en las actividades económicas coexistan fases formales e informales, tal y como veremos que ocurre en el caso de Elda.

En el caso de Elda el momento decisivo en que se dio impulso a la informalización del sector se encuentra en la resolución de la crisis de mediados de la década de 1970 provocada principalmente por la huida de las grandes empresas norteamericanas de distribución comercial hacia los entonces emergentes países asiáticos en busca de los menores costes productivos. Como dicen algunos expertos del sector, los eldenses fueron los primeros chinos de los americanos (Valero

9 Este análisis forma parte del proyecto europeo SPHERE (*Space, Place and the Historical and contemporary articulations of regional, national and European identities through work and community in areas undergoing economic REstructuring and regeneration*), financiado dentro del 7º Programa Marco de la U.E. (SSH8-5.2.01), que se desarrolló entre 2008 y 2011 y en el que el equipo español se ocupó de indagar en dos ciudades industriales en crisis: Elda y Alcoy.

10 En concreto, se han realizado en Elda 9 entrevistas a expertos procedentes del ámbito académico (profesores / investigadores) e informantes cualificados representantes de distintos sectores económicos (agentes sociales: empresarios y sindicatos), sociales (asociaciones culturales diversas y representantes religiosos: párroco local) y políticos (personal de la administración local: Ayuntamiento), 14 entrevistas individuales en profundidad y 2 grupos de discusión. Las personas entrevistadas fueron 7 mujeres y 7 hombres, con edades comprendidas entre los 18 y los 70 años. Además del sexo y la edad (jóvenes, adultos y jubilados) se tuvo en cuenta el sector de ocupación (industria del calzado o servicios). Los grupos de discusión fueron dirigidos a jóvenes de ambos sexos entre 20 y 35 años, con diferente vinculación con el sector del calzado (trabajadores del calzado, extrabajadores del calzado, y no trabajadores del calzado, con y sin familia perteneciente al calzado). El grupo de discusión nº 1 era mixto, compuesto por trabajadores de sectores distintos al del calzado, con y sin familiares vinculados al zapato, con educación secundaria y universitaria. El grupo de discusión 2 estaba formado por 4 jóvenes varones mayoritariamente trabajadores del calzado y con nivel de estudios primarios y secundarios.

11 Portes distingue tres tipos de actividades económicas: ilegal (referida a bienes y servicios prohibidos), formal e informal (Portes y Haller, 2005). Sobre la naturaleza difusa de esa frontera, véase también Mingione (1994).

1992, Miranda 2001). Algunas grandes empresas estadounidenses dejaron de producir en su país para convertirse en comercializadoras. Controlaban el diseño, las redes comerciales del mercado estadounidense y coordinaban la producción en las regiones hacia las que se había trasladado, entre ellas al Vinalopó. La industria del calzado estadounidense quedaba así apartada de esa importante fase del proceso productivo y se dedicaba tan sólo a la elaboración del producto. La producción de grandes cantidades de zapatos de un solo tipo provocó la aparición de empresas más grandes y de una mayor mecanización. El desarrollo de la industria se había basado en los reducidos costes de una mano de obra que recurría al calzado como complemento de la actividad agrícola. El crecimiento del sector fue tan espectacular que atrajo una gran cantidad de mano de obra. Se produjo así un gran desplazamiento migratorio desde las zonas rurales cercanas (Albacete, Murcia, y de la provincia de Valencia). En consecuencia, también empezó a extenderse significativamente el trabajo asalariado y comenzaron a emerger algunos conflictos laborales típicos. No obstante, los trabajadores procedían de un entorno rural, estaban escasamente organizados puesto que la dictadura franquista acababa de concluir, los centros fabriles no eran lo suficientemente grandes ni estaban lo suficientemente concentrados y las relaciones paternalistas entre obreros de origen rural y los empresarios estaban muy extendidas. Aun así, las relaciones laborales que surgieron durante esa breve época de producción en masa fueron lo más parecido a la norma salarial de empleo, dada la homogeneidad de las condiciones de trabajo (Miranda 2001).

La respuesta mayoritaria a la crisis de la década de 1970 en el sector del calzado consistió, por tanto, en una estrategia basada en la reducción de costes que a la larga ha dado lugar a un progresivo deterioro de las condiciones de trabajo. Lo verdaderamente significativo no es el recurso a la informalidad, puesto que es algo que se ha realizado desde el inicio del sector a finales del siglo XIX, sino que desde finales de los años 1970 y principios de los años 1980 se empezó a utilizar como estrategia de competitividad (Ybarra, San Miguel et al. 2004).

El ingreso de España en la UE en 1986 permitió alcanzar el mercado europeo y mejorar la producción y las exportaciones pero no logró eliminar la estrategia de la competencia por costes sino más bien consolidarla. Hasta principios de los años 1990 el sector tuvo una leve recuperación tanto en la producción como en el empleo. Sin embargo no sería hasta el periodo 1993-2000 en que la industria española del calzado atravesara una nueva época dorada (Cachón 2005), sólo comparable con la etapa de las comercializadoras americanas y la de los felices años veinte (Valero 1992). El periodo entre el 2000 y el 2008 no es exactamente de crisis sino de desaceleración o de agotamiento del modelo de competencia basado en costes debido a que la industria china del calzado siguió remontado la cifra de producción y de exportaciones en toda la gama de productos, incluso en los de calidad media¹².

En resumen, desde mediados de los setenta, la presión de la competencia en los mercados internacionales se incrementó e impulsó una tendencia hacia la flexibilización de la organización de la producción pasando de un modelo fordista de producción a gran escala a un modelo de “especialización flexible” basado en la descentralización de la producción y en la consecuente subcontratación a otras empresas (Arnal, de Castro et al. 2012). En el caso de Elda, la extensión de este modelo ha dado lugar a la proliferación de una tupida red de subcontratas por las que se distribuyen las numerosas fases de fabricación del calzado, concentrándose en la empresa matriz las áreas de diseño y comercialización (Ybarra 2000). Se trata, por tanto, de un tipo de descentralización en el que las empresas subcontratadas se encuentran subordinadas a la estrategia comercial de las empresas matrices, ya sean estas marcas o comercializadoras. Por otra parte, la estrategia de subcontratación al empeoramiento de la calidad en el empleo (Prieto, Arnal et al. 2009).

Lo más relevante para el objetivo de este trabajo radica en que esta tendencia hacia la descentralización e informalización colisionaba con el marco jurídico que regulaba las relaciones laborales de ahí que se insistiera en la necesidad de emprender simultáneamente la desregulación del mercado de trabajo. Así pues, la presión de la competencia se traducía en una presión por la desregulación del mercado de trabajo, una tendencia que se acentuará en el espacio de la economía informal, en el que precisamente se evita la regulación laboral, fiscal o medioambiental. Este parece ser el caso de Elda.

En 1982 se inició en Elda una *reconversión salvaje* donde se desarrollaron prácticas de falso cierre de empresas, de impago de cotizaciones a la seguridad social y de impuestos, de estrategias fraudulentas de contratación para beneficiarse de las bonificaciones para la contratación, etc. (Benton 1990, Ybarra 2000).

La estrategia del cierre falso de empresas ha otorgado al sector un dinamismo espectacular y ha creado una dinámica de creación y desaparición de empresas con una lógica financiera propia (Ybarra 2000).

“...además mucho cambio de empresa... Además, aunque tú estés en la misma empresa, no estás en la misma empresa nunca, es otro nombre... Cobras finiquitos que firmas que cobras y no los cobras, todo así...” (Mujer, 57 años, trabajadora del calzado jubilada)

La declaración fraudulenta de insolvencia por parte de la empresa le permite dejar impagados los costes de seguridad social, los impuestos (IRPF e ISS), y las indemnizaciones de los trabajadores. Los trabajadores no suelen ser demasiado críticos con esta estrategia puesto que ellos suelen cobrar las deudas salariales del FOGASA (Fondo de Garantía Salarial). Por su parte, los proveedores y los bancos son los únicos agentes que cobran en su totalidad las deudas. De hecho, para mantener esta estrategia de apertura y cierre resulta fundamental hacer frente a las deudas bancarias y de proveedores (Benton 1990, Ybarra 2000). En su conjunto, una empresa con problemas puede cerrar un día y abrir al siguiente con

la misma maquinaria, puesto que ésta nunca está a nombre de la empresa, y con una parte reducida de los trabajadores, aprovechando estos cierres para deshacerse de los trabajadores *molestos* y de paso eliminan la antigüedad de la plantilla:

“Aprovechan para depurar. Los *toca-huevos* se van quedando atrás

(Grupo mixto, jóvenes, no trabajadores del calzado)

“Yo tuve una experiencia. Cerró la fábrica, estaba 12 años trabajando allí. Cerró y a la semana siguiente abrió, haciendo el mismo tipo de faena, todo igual. Mandaron a la inspección, fue la inspección, le pilló con la ropa de trabajo, de la marca antigua, y no les hizo nada. Nada. Y te quedas con cara de aquí qué pasa. Y no me readmitieron ni nada. Fui a Fogasa, me pagó Fogasa y fuera.

Eso se estila mucho, que pague el Fogasa.

Aquí eso se estila mucho.

A reventar Fogasa”

(Grupo hombres jóvenes trabajadores del calzado)

El desarrollo de esta estrategia del *persianazo* durante más de treinta años ha provocado que la informalización se haya constituido en rasgo estructural del sector y, más importante, ha permitido aflorar una cultura laboral de la informalidad compartida, aunque de forma discreta, por empresarios, trabajadores e instituciones, y considerada como la única vía de supervivencia del sector en el contexto de una economía global crecientemente competitiva. Así pues puede hablarse de la existencia de una “norma informal” de empleo en el calzado eldense cuyos rasgos específicos se muestran a continuación.

Relaciones contractuales

Como se señalaba más arriba, una de las características del sector era la fragmentación del proceso productivo y la externalización de algunas de sus partes fuera de la fábrica. Las diferentes fases del producto (diseño, cortado, rebajado, doblado, aparado, montaje y almacenaje) pasan ahora a realizarse mayoritariamente fuera de la fábrica. En la etapa de las comercializadoras americanas lo habitual era justamente lo contrario, esto es, que las empresas realizaran todas las fases en su interior. Aunque es posible encontrar alguna fábrica que realice dos o tres fases, lo habitual es que cada taller se especialice en una fase. Las fases que se suelen externalizar son la del cortado y la del aparado, y la externalización suele realizarse de varias formas: subcontratación a talleres o mediante trabajo a domicilio, formal o informal. Y es aquí donde se fraguan las relaciones laborales más específicas del sector, marcadas por la tendencia a aplicar interpretaciones forzadas de la legislación vigente, cuando no a evitar su cumplimiento.

Reducción de la asalarización. La estrategia de la subcontratación ha provocado una leve, aunque significativa, reducción de la asalarización del sector debido a que parte de los trabajadores se han convertido voluntariamente o forzados por las empresas en las que previamente estaban contratados en pequeños empresarios abriendo talleres semi-legales o directamente clandestinos. No obstante, en la mayoría de los casos, se trata de figuras de falsos autónomos o de “falsos empresarios” en la medida en que casi toda su actividad se realiza para una sola empresa. Por otra parte, hay que señalar que casi la totalidad de los asalariados procede de la comarca. El recurso a mano de obra inmigrante es prácticamente irrelevante en este sector quizá debido a la elevada especialización de la cualificación que requiere cada fase de la producción del calzado.

Informalización del trabajo. La informalización o la ocultación de la actividad es la forma de externalización más utilizada y otra de las razones de la disminución de los asalariados. Las estimaciones de (Ybarra, San Miguel et al. 2004) cifran el volumen de la producción sumergida en cerca de un 50% y en un 45% para el empleo sumergido. Eufemísticamente hablan de tareas “de la calle”, la mayoría del aparado y el cortado:

“... la encargada es la que se encarga de revisar las faenas dentro de la calle para que todo vaya bien. Si ve alguna falta o alguna cosa rota para volverlo a poner o mandarlo a cortar. Lo primero de todo es el cortado. Le llegan las pieles. Ahora solo está [dentro de la empresa] el encargado solamente que da faena a la calle. Los cortadores todos están en la calle. Y se encarga de dar lo que son... como si dijéramos el patrón ¿vale? Los patrones de los zapatos entonces se encarga de distribuirlos y los corten. Luego ya viene a la empresa y la encargada de aparar les da las aparadoras. Luego cuando a ellas le llegan es cuando lo revisan” (Mujer, 32 años, encargada taller de calzado)

Las formas de ocultamiento o informalización más extendidas van desde las irregularidades en la contratación, la realización de horas extra de empresas legalmente constituidas hasta la ausencia de todo tipo de vínculo contractual en empresas completamente sumergidas sin existencia legal que trabajan para otras empresas que son legales. Un entrevistado decía, entre risas, que cuando van los inspectores a los polígonos industriales de la zona hay la misma gente en la calle que un día de fiesta en las principales avenidas:

“¿sabes por qué?, ¡¡porque vinieron inspectores y toda la gente que estaba sin contrato, sale fuera y dice, estaban los bares a reventar! (Hombre, 31 años trabajador del calzado)

Además, resulta muy frecuente que el trabajador vaya rotando por las empresas de la red informal del sector (Ybarra, San Miguel et al. 2004).

Una de las formas más extendidas de trabajo informal es la del trabajo a domicilio. El sector del calzado ha estado tradicionalmente vinculado al trabajo a domicilio, aunque restringido principalmente a la fase del aparado. Son las mujeres quienes desde sus casas realizan las tareas del aparado porque les permite aportar ingresos al hogar mientras cuidan de los hijos. Además, se puede observar una división sexual de las fases de la producción del calzado. Las mujeres se suelen ocupar del aparado y del almacenaje y los hombres del diseño y del cortado (San Miguel 2001). Por otra parte, dentro del ámbito informal, también está la figura del intermediario comercial autónomo que se dedica a coordinar la realización de diferentes tareas trasladando el material de un taller a otro para después colocar el producto final a alguna empresa legalmente constituida.

Temporalidad. Dado el frenético ritmo de creación y desaparición de empresas el contrato más extendido, cuando existen relaciones contractuales, es el temporal. La contratación temporal permite al empresario absorber la estacionalidad de la actividad. El contrato fijo discontinuo, que fue concebido precisamente para sectores con elevada estacionalidad, no es muy utilizado puesto que obliga a los empresarios a mantener a los mismos trabajadores. Por otra parte, hay que destacar una práctica muy propia de la comarca, el “contrato a rueda” (Ybarra, San Miguel et al. 2004), que constituye un uso fraudulento del contrato temporal y consiste en que un mismo contrato temporal rote entre los empleados de tal forma que, por ejemplo, un tercio de la plantilla esté trabajando con contrato, otro tercio trabaje sin contrato y otro tercio trabaje sin contrato y cobre la prestación por desempleo. Se trata, por tanto, de un régimen de informalidad de fronteras muy difusas.

“Por ejemplo si hay 20 trabajadores, son contratos rotativos cada seis meses, se te cumple el alta cada seis meses y en otras empresas te puede durar hasta cinco. Entonces siguen en la empresa pero con cinco meses de alta, o sea, siguen siendo siempre los 20...Y eso es algo normal, normal, normal, en este pueblo. No es la primera vez que un niño de 22 o 23 años quiere comprar un piso de protección oficial y tener que pedirle que por favor le dé de alta desde el 1 de enero al 12 de Diciembre, que bueno que ya ha estado de baja el año entero, pero que este año lo cumpla porque si no, no va a poder acceder a las subvenciones con sus mínimos y sus máximos.”

(Mujer, 36 años, empresaria)

Por otra parte, en ocasiones, debido a la densidad de empresas en la comarca, algunos trabajadores, trabajando en el mismo taller, van perteneciendo a diferentes empresas con diferentes contratos temporales (San Miguel del Hoyo 2000). En un contexto como este, hay muchos trabajadores que se consideran afortunados por tener la oportunidad de cobrar prestaciones o de enlazar contratos temporales o de montar una pequeña empresa legal, a veces incluso con la ayuda de la antigua empresa. Los menos afortunados, que son los casos más frecuentes, se ven abocados a montar, o a trabajar para, talleres ilegales (Ybarra 2000).

Inestabilidad e inseguridad del empleo. Los contratos indefinidos se concentran principalmente en las empresas antiguas, en gente de confianza o familiares y en puestos de responsabilidad y mayor cualificación. Pero después de tantos años de aplicar la estrategia del falso cierre de empresas, la contratación indefinida alcanza a una minoría de la plantilla (10-12% según nuestros informantes), estando la gran mayoría sometidos a la temporalidad y a la incertidumbre sobre su futuro laboral

“A los 14 años te metían en una fábrica y de esa fábrica salí con 32 años, porque la cerraron... ahí sí que estaba de punta a punta cada año fija [enero a diciembre], pero la cerraron, me pagaron el despido, me pagaron todo el cierre (...)

-¿Y dónde estabas ahora, cómo era?

Estabas tres meses, a lo mejor te ponía tres meses fija y tres meses no, tres meses sí, tres meses no y luego en agosto, septiembre y octubre ya no te ponía o a veces ya decías, oye, qué no nos vamos a poner, y ya nos ponía, pero si no decías nada, la gente estaba trabajando sin contrato y sin nada”. (Mujer, 47 años, aparadora)

Organización del tiempo de trabajo: temporadas más cortas y jornadas más largas y más intensas

La norma salarial de empleo del periodo fordista aseguraba un trabajo a tiempo completo durante todo el año, sin embargo un empleo de ese tipo, un empleo “normal”, se ha convertido en un vago recuerdo en la industria del calzado de Elda. Por un lado, se trata de una actividad con un fuerte carácter estacional en el que las temporadas coinciden con los cambios de estación verano/invierno. Cada temporada de calzado es de unos 6 meses, con algunos picos de más actividad como en las navidades y al final de la primavera. En la actualidad los tiempos se acortan porque las temporadas comienzan más tarde, ajustándose a la lógica del *justo a tiempo* para minimizar riesgos.

“... se esperan al final para... para según cómo van las cosas pues así. Y luego tienes que hacer 100 si te dicen en un tiempo, que en ocasiones lo que se ha hecho en 6 meses ahora se hace en 2 meses. (Mujer, 57 años, trabajadora del calzado).

Por otro lado, las jornadas son más largas e intensas durante los periodos de actividad. Resulta difícil determinar con exactitud la duración efectiva de las jornadas de trabajo. Un entrevistado indica las horas según el convenio:

“Bueno, el horario de convenio son 40 horas. Entonces el horario justo es de 8 a 1 y de 3 a 7. Eso son 9 horas. 9 por 4 días 36. Más 4 del viernes por la mañana 40. Normalmente se acaba a la 1, porque como se almuerza pues esa hora por los almuerzos, pero eso es el horario justo. Pero normalmente si hay faena se pactan horas extras o sueldos...” (Hombre, 58 años, trabajador del calzado)

Sin embargo, hablan de jornadas de 10 horas de media, las cuales pueden aumentar durante periodos de máxima actividad, y no siempre se remuneran

“en las empresas que ha trabajado [mi marido] por muchas horas que hagas cobras lo mismo” (Mujer 57 años trabajadora del calzado).

En la práctica las jornadas se alargan todo lo que sea necesario, ya que no se suele contratar a más trabajadores para atender los picos de producción. Los entrevistados lo narran con cierta impotencia:

“empezar sí que empezábamos más o menos a las 8, pero terminar no sabíamos cuándo terminábamos (Hombre 58 años, trabajador del calzado)

“Mi marido desde las 8 de la mañana y ya no viene ni a comer, hasta las 11 o 12 de la noche. (...) hasta los sábados por la mañana, ya al medio día termina y ya el domingo descansa. (...) los viernes sale a las 7 de la tarde” (Mujer, 47 años, aparadora).

Igual o peor ocurre con las aparadoras, al trabajar en casa la jornada se alarga hasta altas horas de la noche e incluso se extiende a todo el fin de semana

“Pues me acostaba a las 2 o 3 de la mañana preparando la faena para otro día. (...) Trabajaba todo el día. Y alguna vez hasta los sábados y los domingos. (Mujer 60 años, trabajadora del calzado)

Nivel y estructura salarial

El pago a destajo con un límite máximo es el más extendido en el sector. Los salarios se han mantenido en niveles relativamente bajos¹³.

“... tú dices ¿estas horas me las vas a pagar?, te dicen, no es que estas horas no se pagan porque van en el sueldo, y como va a ir en el sueldo si tenemos el sueldo de la nómina nada más. Si no llegamos ni a mil euros al mes, según el mes 900 y pico, o 1020 euros si el mes trae 31 días y si fuera de menos, es que no llegas y qué haces no merece la pena, si aquí [aparando en casa] gano 300 y pico euros a la semana igual merece la pena y sin problemas (Mujer, 47 años, aparadora)

Las subidas salariales o su mero mantenimiento se han realizado, principalmente, por medio de la reducción de las bases de cotización. De tal forma, que los salarios suelen tener dos partes, una legal que aparece reflejada en la nómina, y otra parte no declarada. Normalmente los pagos se realizan en metálico, en sobres, nunca por medio de transferencia bancaria para evitar dejar un rastro contable que pueda utilizar un eventual inspección:

“... sí, sí, pagan por semanas y en sobre..., me pagan en un sobre como este... o en el mismo de las cartas que reciben del banco, me ponen ahí mi nombre y lo cierran con una grapita aquí y me lo dan” (Hombre, 31 años, trabajador calzado)

El salario ha adquirido una estructura tan fraudulenta como compleja y creativa. No obstante, los costes salariales se han podido reducir aún más debido a que durante los periodos en los que los trabajadores no poseen un contrato temporal trabajan de manera informal para la misma empresa de tal manera que el trabajador suma su prestación por desempleo al salario mientras que el empresario tan sólo paga el salario y evita todo tipo de costes adicionales. Además, se ha constatado que en los últimos meses los empresarios han realizado una drástica reducción del salario de quienes cobran prestación. Así pues, si hasta hace poco esos trabajadores cobraban de manera fraudulenta el equivalente a casi dos salarios, ahora parece haberse extendido la práctica de mantener el salario habitual durante estos periodos descontando el coste de la prestación.

“... bueno, el cerrojazo lo pegó para finales de verano y volvió a abrir en otro lado pero esta vez dio de alta a dos o tres, y él como jefe. Seguían trabajando todos y la gente seguía cobrando el paro. Y lo que hizo, lo curioso de esto, lo que hizo es que le dijo a la gente, mirar como...si queréis trabajar aquí, lo que vais a hacer es que, como estáis cobrando el paro, si os dan... si yo a ti te estoy pagando mil euros y el paro te va a pagar quinientos, pues tú vas a venir la jornada entera, y yo te voy a pagar hasta mil euros, o sea, te voy a dar quinientos, te voy a dar quinientos porque vengas toda la jornada porque como también estas cobrando el paro” (Hombre 31 años, trabajador del calzado)

Por otra parte, puede identificarse una estratificación de los salarios según la ocupación. Hay que señalar que todas las fases del calzado, salvo quizá el almacenaje, requieren una mano de obra con una cualificación muy específica. En las fases de diseño, cortado y montaje, que son ocupaciones masculinizadas casi en su totalidad, los salarios son más elevados

13 Según el Convenio Colectivo en vigor desde 1 de marzo de 2007 hasta el 28 de febrero de 2010, en el *Grupo III defabricación* (nivel 1 al nivel 5) los sueldos oscilan entre 976,58 euros del Nivel 1 y 1.075,50 del Nivel 5. *Almacenero y chofer distribuidor*: 1074,75. *Patronista*: 1383,73. *Encargado sector, Programador y Modelista*: 1509,86. En todos los casos se trata de sueldos mensuales con extras incluidos, www.fice.es.

puesto que reconocen una cualificación técnica asociada a tales tareas. Por su parte, el aparado, que casi en su totalidad es realizado por mujeres a domicilio, a pesar de requerir igualmente una especialización muy elevada, no goza del mismo reconocimiento salarial. E igual ocurre con el trabajo de acabado del producto dentro de las fábricas. Una entrevistada, encargada de parte del proceso de producción en una empresa de un familiar, realizaba varios trabajos en la empresa y reconocía

“No tengo tiempo ni para respirar... De 420 [euros] o 430 no bajo, la quincena. A no ser que hagamos una birria de pares que... hombre si hacemos 700 pares no me va a pagar 400 euros [la quincena]. (Mujer 32 años encargada taller de zapatos)

Esto puede deberse a que las mujeres aprenden el oficio de aparadora o de acabado (brillo, adornos, limpiado del zapato etc...) a través de las redes familiares y vecinales. Estas cualificaciones no son reconocidas formalmente puesto que se asocia a tareas supuestamente femeninas (coser, ordenar, limpiar). Esta naturalización de las tareas contribuye a una importante desvalorización del trabajo y, por tanto, a una importante reducción salarial

“No ha estado nunca muy bien pagado. Y tampoco podías decir que te subieran algo porque se lo daban a otra. Te tenías que callar.” (Hombre, 60 años, trabajador del calzado)

Salud, seguridad e higiene en el trabajo

La informalización del trabajo no se refiere tan sólo al incumplimiento de la legislación laboral y fiscal sino también de las normativas sanitarias y de higiene básicas (locales reducidos y sin ventilación, fuertes olores por el uso de pegamentos y de material químico,...). En el caso de los talleres clandestinos, el incumplimiento de la normativa sanitaria y de higiene no persigue sólo una reducción de los costes laborales sino que es también una consecuencia de su necesidad de protegerse de posibles inspecciones. Esto ha provocado la siniestra paradoja de que la ciudad que es reconocida a nivel nacional como la ciudad del calzado se encuentre llena de talleres “fantasmas” sin carteles en sus puertas, sin ventilaciones adecuadas y con trabajadores en la sombra, algo a lo que Benton (1990) se refirió como “fábricas invisibles”.

En el caso de los talleres legales, el incumplimiento de las normas sanitarias (principalmente de ventilaciones insuficientes) se debe a que los locales donde se realiza la actividad suelen ser pequeños, con todo el espacio ocupado por máquinas y poco ventilados. Un entrevistada relata las difíciles condiciones de trabajo de su marido “... con dos máquinas a más de 40 grados y encima con una ventana así de pequeñita que no entra aire ni nada” (Mujer, 47 años, aparadora). La preferencia por este tipo de locales radica en la incapacidad de asumir los costes de espacios más amplios (Sassen 2007).

778

Control empresarial y negociación colectiva

En un contexto productivo en el que se combina un marco regulatorio de las relaciones laborales crecientemente desregulado, unas prácticas de economía sumergida y una fragmentación del tejido productivo en pequeñas empresas de régimen familiar, el poder de negociación de los diferentes actores está desigualmente distribuido. Empresarios e intermediarios poseen mayor capacidad de negociación que los trabajadores, lo cual implica que es muy complicado para los trabajadores establecer límites a la gestión laboral de los empresarios e intermediarios. En la norma salarial de empleo la legislación imponía límites al poder de decisión empresarial con respecto a la gestión de la producción y de las relaciones laborales (Prieto 2002). En este sector apenas pueden distinguirse límites más que la resistencia físico-corporal de los trabajadores y los que se autoimpongan empresarios e intermediarios. Esta ampliación del poder sobre el trabajo ha intensificado las formas de control sobre los trabajadores. En este sentido, Benton (1990) señaló que la mayor ventaja de la informalización no radicaba en la reducción neta de los costes laborales y en el aumento de la productividad sino, sobre todo, en el incremento del control sobre los trabajadores. De hecho, en los últimos años los cierres falsos de empresas parecen haberse convertido en un instrumento de resolución unilateral de conflictos y de disciplinamiento de los trabajadores. No sólo es que un trabajador pueda carecer de contrato o que se impongan unilateralmente salarios y condiciones, sino que en el siguiente cierre puede no ser contratado si su actitud es conflictiva. Todo ello supone un grave deterioro del poder de negociación de los trabajadores

Por otra parte, la estructura de la negociación colectiva en un entorno muy familiar y poco sindicalizado es muy frágil y, por tanto, suele haber pocos representantes sindicales y cuando existen suelen elegirse los familiares o gente de confianza. Como señalan los informantes entrevistados, los convenios se incumplen permanentemente, la presencia de sindicatos en las empresas se hace imposible sin estabilidad laboral (como vimos, tan sólo un 10-12% tendrían contratos fijos), ya que el número de representantes de los trabajadores se establece según el número de empleados, y los trabajadores sin contrato no cuentan. Por otro lado los trabajadores temporales (la mayoría con contratos menores de 6 meses) difícilmente pueden atreverse a negociar porque serían despedidos o no renovados.

Además, suele recurrirse poco al derecho de denuncia ante la inspección de trabajo debido a que se exige la identificación del denunciante. En un entorno local, esto supone que el denunciante sería inmediatamente identificado y despedido. Estas denuncias, que pretenden que se proteja el estatuto del trabajador con derechos, supondrían que la empresa debería

cumplir con la normativa legal y hacer frente a una multa. El denunciante podría beneficiarse pero lo más probable es que fuera despedido.

En estas circunstancias está comenzando a ser habitual enviar anónimos (mediante correos electrónicos, notas...), poniendo en conocimiento de los sindicatos los nombres y ubicación de empresas donde se producen irregularidades (por ejemplo, empresas donde la totalidad de los trabajadores están sin contrato) para que los sindicatos actúen denunciándolo ante la Inspección de Trabajo. En la mayoría de las ocasiones, cuando se presenta la Inspección sólo el trabajador que ha alertado de la situación dice la verdad y el resto mienten sobre su antigüedad en la empresa por temor a ser despedidos. En otras ocasiones, proceden a darles de alta a todos los trabajadores a los pocos días y se resuelve el expediente. El trabajador que ha denunciado será despedido, o no será contratado en el próximo cierre o bien se le degradará:

En otras ocasiones la persona ya ha sido despedida y necesita testigos para el juicio que difícilmente conseguirá entre sus compañeros por temor a correr la misma suerte. En estas ocasiones acuden a los sindicatos o a gabinetes jurídicos para que les acompañen y asesoren en el juicio donde tratarán de encontrar pruebas que puedan justificar su relación contractual. En otras ocasiones el trabajador necesita justificar sus años de trabajo para poder tener derecho a la jubilación. Y, de nuevo, el juicio y las pruebas (cartillas del banco guardadas durante mucho años, testigos de que la han visto en la empresa, etc.).

En definitiva, la temporalidad de los contratos y la informalización de las relaciones laborales dificultan que se desarrollen mecanismos de negociación colectiva, de ahí que predomine la gestión individualizada de los conflictos, situación en la que el poder de negociación de los trabajadores es muy débil.

Protección social y económica

Las condiciones de informalidad y la temporalidad dificultan el acceso de los trabajadores a la gama de servicios públicos provistos por las redes estatales. Se trata de servicios sanitarios, de desempleo, de enfermedad, de jubilación que trascendían la relación laboral y que daban grosor a la condición de ciudadanía social en la medida en que eran considerados como derechos sociales y económicos.

Una de las preocupaciones más extendidas entre los trabajadores del calzado tiene que ver con las prestaciones por desempleo y con el acceso a la jubilación. La estrategia de rotación de contratos temporales unida a la reducción de las cotizaciones ha provocado, por un lado, que las prestaciones por desempleo a las que tienen acceso los trabajadores sean de menor cuantía y tengan menor duración y, por otro lado, ha dificultado el acceso de los trabajadores a las prestaciones de jubilación debido a que su periodo de cotización en ocasiones no alcanza el mínimo (15 años). La consecuencia de ello es que algunos trabajadores mayores de 65 años se ven obligados a prolongar su periodo de actividad para alcanzar el periodo mínimo de cotización, en ocasiones pagando ellos mismos la parte empresarial de las cotizaciones a la seguridad social a través de un convenio especial individual. Una prolongación de la edad real de jubilación que también se debe a la necesidad de encontrar una ocupación para complementar la exigua pensión que les queda tras años de cotización intermitente y a la baja.

“Y ayer me llamó [su madre] y me dijo que a la vecina le ha dado un derrame o algo, y ya le dije, que a lo mejor así deja de aparar, porque con 83 años ya está bien” (Mujer, 30 años, profesional)

La desdemocratización de las relaciones laborales

Este artículo plantea que las relaciones laborales en el sector del calzado se encuentran insertas en una dinámica de desdemocratización, lo cual quiere decir no tanto que se ha producido una despolitización del trabajo sino que se ha producido una casi absoluta subordinación de la condición política de los trabajadores a las necesidades de flexibilidad y movilidad del mercado de trabajo.

La desdemocratización es un concepto acuñado por Charles Tilly (2010) para explicar el carácter dinámico de las democracias, en el sentido de que los regímenes políticos pueden mejorar o empeorar su contenido democrático. En este sentido sostenemos que durante la última oleada de re-mercantilización, iniciada en los años 1970 (Harvey 2007), las sucesivas reformas de las instituciones estatales han contribuido a atenuar el contenido democrático de las constituciones de los estados (Pisarello 2011). La desdemocratización se refiere, por tanto, a que tales reformas han supuesto una creciente subordinación de los procedimientos democráticos de las instituciones estatales y de sus formas de intervención a las necesidades de la economía, del crecimiento y de la competitividad. Un proceso de desdemocratización que sólo fue posible no eliminando sino reorientando la intervención del estado en sus tres principales y tradicionales áreas de intervención sobre la vida económica: orden social, seguridad jurídica y participación económica directa (Ingham 2010). Por un lado, se ha producido un desequilibrio entre los tres poderes en favor del poder ejecutivo y del judicial y en detrimento del parlamento (Sassen 2010 b). Por otro lado, se ha enfatizado el protagonismo de la propiedad privada limitando el desarrollo de otras formas de propiedad colectiva y social; se han eliminado o atenuado todas aquellas normas que pudieran restringir la libre competencia, convirtiéndose esta en una referencia indiscutida para la vertebración

de las sociedades; y se han abierto nuevos espacios económicos en los que sólo rige la ley de la oferta y la demanda (liberalización, libre mercado) en detrimento de otros criterios no económicos gestión de las actividades productivas (Pisarello 2011). Y, por último, las políticas de privatización y el giro anti-inflacionista de las políticas económicas han transformado radicalmente la participación directa del Estado en la economía (Ingham 2010).

En el ámbito del trabajo, la desdemocratización de las relaciones laborales está relacionada con las numerosas reformas laborales que se han realizado en los países desarrollados en las últimas décadas (Doogan 2009). El objetivo de las reformas laborales consistía en eliminar o “flexibilizar” todo el conjunto de derechos sociales y laborales que configuraban el modelo de ciudadanía social de posguerra (Alonso 1999) y que había “desmercantilizado” parcialmente el trabajo pero que, sin embargo, eran poco sostenibles de cara a la mejora de la competitividad en un mercado global. El espíritu de las reformas apuntaba, por tanto, a una progresiva subordinación del control político a la eficacia del mercado. Así pues, la devaluación competitiva vía precios y salarios también es una devaluación democrática.

En consecuencia, la pretensión de adaptar los mercados de trabajo a nuevo escenario de la competencia global ha obligado a varios países, principalmente europeos, a la realización de numerosas reformas de las legislaciones laborales y de la prestación de servicios públicos como la seguridad social, sanidad, educación, etc...

El caso de España es paradigmático tanto por el espíritu de las reformas como por la cantidad de reformas que se han realizado: 53 reformas laborales desde 1984 hasta la actualidad (Aragón 2012), algo que da cuenta de la extrema implicación de los estados en los procesos de remercantilización del trabajo.

Los principales ejes sobre los que han girado las reformas laborales apuntan claramente hacia una progresiva desdemocratización de las relaciones laborales. En primer lugar, las reformas han enfatizado la reducción de las “barreras” de acceso al mercado de trabajo, fomentando tipos de contratación temporal, a tiempo parcial, en prácticas, y rebajando las cotizaciones empresariales a la seguridad social para la contratación de determinados colectivos, así como la reducción de “barreras” de salida del mercado de trabajo por medio de la reducción de los costes de indemnización por despido y de la ampliación de los supuestos elegibles para el despido procedente. Las consecuencias para la condición política del trabajo son claras puesto que la flexibilización de las entradas y salidas desestabiliza el empleo y generaliza la temporalidad quebrando así la base principal de la ciudadanía laboral-social de posguerra.

En segundo lugar, las reformas han pretendido modificar la estructura de la negociación colectiva con el fin de fomentar la negociación individualizada de las condiciones de trabajo, lo que en la práctica supone la eliminación, o al menos la atenuación, de los procedimientos democráticos de gestión de conflictos dentro de las empresas.

En tercer lugar, las reformas han modificado las prestaciones por desempleo tanto en lo que respecta a las condiciones de acceso como a su cuantía, lo que no hace más que incrementar la dependencia de los trabajadores con respecto a las fuerzas del mercado.

En conclusión, la remercantilización del trabajo que ha sido impulsada por las numerosas reformas legislativas ha desdemocratizado el mundo del trabajo al socavar el marco legislativo en el que se sostenían los derechos sociales y laborales. Por su parte, la descripción que se ha realizado de las relaciones laborales del sector del calzado apunta claramente hacia un proceso de desdemocratización. Para empezar el elevado grado de trabajo informal, deja fuera de todo marco jurídico a gran parte de los trabajadores. No obstante, las relaciones de informalidad también están sujetas a compromisos por ambas partes, compromisos que se apoyan en los lazos de parentesco. Esto es especialmente importante en Elda donde gran parte de las pequeñas empresas son empresas familiares. Además, la temporalidad y la estacionalidad del trabajo en la industria del calzado restringen significativamente la cobertura de sus derechos sociales como el seguro por desempleo, la jubilación, seguro de accidentes y de enfermedad, etc...

Ya sea bajo condiciones formales o informales, el nivel salarial de los trabajadores es reducido lo que hace que su dependencia del mercado de trabajo sea más aguda, algo que, además, se acrecienta con la reducción de la cobertura de derechos sociales y económicos.

A todo esto hay que añadir que no existe una estructura de negociación colectiva de los conflictos y cuando existe los trabajadores tienen poco poder en ellas. La introducción de la negociación colectiva supuso el esfuerzo más audaz en la democratización de las relaciones laborales del capitalismo. Su aplicación a un sector en el que predominan pequeñas empresas y la mayoría de ellas similares resulta muy problemática. En cualquier caso, su eliminación de facto en un contexto muy informalizado o su severa reducción implica un claro retroceso en la resolución democrática de los conflictos laborales y, en consecuencia, apunta hacia una clara desdemocratización de las relaciones laborales.

Por otra parte, hay que señalar que la norma de empleo no sólo se refería a la regulación de la esfera productiva sino que también contemplaba lo que ocurría en la esfera reproductiva. La existencia de toda una gama de derechos sociales garantizaban un ingreso a todos aquellos que no pudieran trabajar temporal o permanentemente por diversos motivos (accidentes, enfermedad, discapacidad, desempleo, jubilación) y facilitaban la realización del trabajo imprescindible para la mantener el tejido social y comunitario del que se nutre el mercado de trabajo (cuidados, sanidad, educación, etc...). En el caso de la industria eldense del calzado, y debido a la extraordinaria dependencia de la ciudad de esa actividad, también parece haberse debilitado el vínculo con el exterior de la relación laboral y fuerza a los trabajadores a que se muestren completamente disponibles para participar bajo cualquier condición formal o informal en el trabajo: cualquier tarea,

a cualquier hora del día, en cualquier época del año, en cualquier lugar, a cualquier precio, etc... Independientemente de que tales flexibilidades funcionales, temporales, geográficas y salariales supongan desatender sus responsabilidades sociales, comunitarias y familiares y, en consecuencia, poner en peligro su propia reproducción social.

Conclusiones: la doble paradoja de la ciudadanía laboral

Este artículo ha demostrado, por un lado, que se ha configurado de una norma informal de empleo en la industria eldense del calzado y, por otro lado, que ello ha conducido a una desdemocratización de las relaciones laborales.

Todo ello nos lleva a señalar la doble paradoja de la ciudadanía laboral (Alonso 2007). La primera paradoja subraya el hecho de que una participación cada vez mayor y más intensa en el mercado de trabajo a nivel global no haya conducido hacia un mayor protagonismo político de los trabajadores sino, todo lo contrario, hacia un aumento de su relación de dependencia económica y política con respecto a los empresarios. Algo que ha de interpretarse como una clara ruptura del pacto keynesiano por la que se pierde la escasa capacidad de control democrático de las condiciones de mercantilización que mantenían los trabajadores.

La segunda paradoja está relacionada con las fuentes de la ciudadanía. La ciudadanía social era ciudadanía laboral en el sentido de que el acceso al conjunto de los derechos sociales se basaba en el vínculo formal con el trabajo asalariado. Este enfoque se ha criticado desde diferentes perspectivas feministas, étnicas, ecológicas, entre otras. Estas críticas suponían la apertura de un interesante debate acerca de qué es lo que nos convierte en ciudadanos y cuál es la extensión social de los derechos. A pesar de todas estas críticas la participación en el mercado de trabajo sigue siendo considerada el vehículo privilegiado para alcanzar un reconocimiento mínimo de derechos políticos, sociales y económicos, aunque, como se ha podido comprobar, la participación en el trabajo asalariado genera cada vez menos derechos.

Y es precisamente esto lo que llama poderosamente la atención. El proceso de remercantilización de la sociedad no sólo ha debilitado el vínculo entre el trabajo y la ciudadanía sino que, más importante aún, parece haber erosionado la legitimidad de cualquier institución social que pretenda invertir la relación de subordinación de lo político (de las instituciones políticas depositarias de la soberanía popular) y de todas las instituciones no económicas con respecto a lo económico.

Bibliografía

- Alonso, L.E., 2007. *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- Alonso, L.E., 2004. La sociedad del trabajo: debates actuales. *Revista española de investigaciones sociológicas*, (107), pp. 21-48.
- Alonso, L.E., 1999. *Trabajo y ciudadanía: estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid: Trotta.
- Aragón, J., 2012. *Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de empleo. 52 reformas desde la aprobación del estatuto de los trabajadores en 1980*. Madrid: Fundación 1º de mayo.
- Arnal, M., De Castro, C., Lahera-Sánchez, A., Revilla, J.C. and Tovar, F.J., 2012. Two Spanish Cities at the Crossroads: Changing Identities in Elda and Alcoy. In: J. Kirk, S. Contrepois and S. Jefferys, eds, *Changing Work and Community Identities in European Regions*. London: Palgrave Macmillan, pp. 91-123.
- Benton, L., 1990. *Invisible factories: the informal economy and industrial development in Spain*. Albany: State University of New York.
- Cachón, L., 2005. *Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004: crisis industrial, inmigración y xenofobia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Castel, R., 1997. *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Doogan, K., 2009. *New capitalism?: The transformation of work*. London: Polity.
- Esping Andersen, G., 2000. *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Madrid: Ariel.
- Fevre, R., 2007. Employment insecurity and social theory: the power of nightmares. *Work, Employment & Society*, 21(3), pp. 517-535.
- Gorz, A., 1998. *Miserias del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires: Paidós.
- Harvey, D., 2007. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Ingham, G., 2010. *Capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Miguélez, F. and Prieto, C., 2009. Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa. *Política y*

sociedad, 46(1), pp. 275-287.

Mingione, E., 1994. *Las sociedades fragmentadas una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Miranda, J.A., 2001. En busca del tiempo perdido: la conquista del mercado exterior y el desarrollo de la industria del calzado en España en la segunda mitad del siglo XX. *Revista de Historia Industrial*, (19), pp. 165-203.

Pisarello, G., 2011. *Un largo Termidor La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*. Madrid: Trotta.

Polanyi, K., 1989. *La gran transformación crítica del liberalismo económico*. Madrid: Las ediciones de La Piqueta.

Portes, A., Castells, M. and Benton, L.A., 1989. *The informal economy: studies in advanced and less developed countries*. Baltimore ; London: Johns Hopkins University Press.

Portes, A. and Haller, W., 2005. The informal economy. In: N.J. Smelser and R. Swedberg, eds, *The handbook of economic sociology*. 2nd edition edn. Princeton; New York: Princeton University Press; Russell Sage Foundation, pp. 403-428.

Prieto, C., 2002. La degradación del empleo o la norma social del empleo flexibilizado. *Sistema*, (168), pp. 89-106.

Prieto, C., Arnal, M., Caprile, M. and Potrony, J., 2009. *La calidad del empleo en España. Una aproximación teórica y empírica*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Rodríguez, J., 2006. *La transformación de la sociedad salarial y la centralidad del trabajo*. Madrid: Talasa.

San Miguel Del Hoyo, B., 2000. *Elche, la fábrica dispersa los trabajadores de la industria del calzado, cambios en las condiciones de vida y trabajo*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura 'Juan Gil Albert'.

San Miguel, B., 2001. *Zapatos de cristal: la mujer como protagonista en la industria valenciana del calzado*. Valencia: Confederación Sindical CCOO-PV.

Sassen, S., 2003. *Contra geografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.

Sassen, S., 2010 b. *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz.

Sassen, S., 2007. *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.

Soler, V., 2000. Verificación de las hipótesis del distrito industrial. *Economía industrial*, (334), pp. 13-24.

Standing, G., 2009. *Work after globalisation Building occupational citizenship*. Cheltenham, UK: Edward Elgar.

Tilly, C., 2010. *Democracia*. Madrid: Akal.

Valero, J.R., 1992. *Elda, 1832-1980: industria del calzado y transformación social*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert.

Wilson, S., 2004. *The struggle over work : the 'end of work' and employment alternatives for post-industrial societies*. London: Routledge.

Ybarra, J., 2000. La informalización como estrategia productiva. Un análisis del calzado valenciano. *Revista de Estudios Regionales*, (57), pp. 199-220.

Ybarra, J., Giner Pérez, J.M., Santa María Beneyto, M.J. and Universitat D'alacant, 2002. *El Calzado en España: del sector al territorio*. Alicante: Universidad de Alicante.

Ybarra, J., San Miguel, B., Hurtado, J. and Santa María, M.J., 2004. *El calzado en el Vinalopó entre la continuidad y la ruptura. Eestudio sobre economía y trabajo en el sector*. Alicante: IDELSA, Ayto. Elda y Ayto de Petrer.

LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA Y VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN: EL PREAR EN LA REGIÓN DE MURCIA

Manuel Madrid García, Juan Carlos Solano Lucas, Pedro Baños Páez y Juan Benito Martínez¹

Resumen

Esta comunicación bosqueja los resultados de una investigación realizada en la Universidad de Murcia sobre los procesos de asesoramiento, evaluación y resultados obtenidos en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de las competencias profesionales (PREAR) para la primera convocatoria de cualificaciones profesionales en la Región de Murcia (Educación Infantil –E.I., Atención sociosanitaria a personas en el domicilio –ASSD- y Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales –ASSI-). La hipótesis de partida que sirvió de marco de referencia para este estudio parte de la idea de que para los candidatos de este proceso es más determinante, en lo que se refiere a la consecución con éxito de la acreditación de competencias, su propia experiencia laboral, que su formación no formal alcanzada.

Esta investigación se realizó sobre el registro de los 450 candidatos/as que participaron en el PREAR (150 en cada una de las tres cualificaciones convocadas) y a un número representativo del personal habilitado como asesor y/o evaluador que también intervino en este procedimiento. Dicho trabajo hizo uso de las fuentes primarias de datos del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) sobre candidatos y asesores/evaluadores que habían participado en el procedimiento. También se realizaron distintas entrevistas a informantes clave y varios grupos de discusión para las dos cualificaciones de nivel 2, uno para candidatos y otro para asesores/evaluadores por cada una de éstas. También se realizó un grupo de discusión para candidatos de la cualificación de nivel 3 y otro para asesores/evaluadores de ésta.

Los resultados demuestran que casi la totalidad de los candidatos han logrado acreditar todas las unidades de competencia en las cualificaciones de nivel 2. Sin embargo en la cualificación de Educación Infantil este porcentaje se reducía sustancialmente. Más del 90% de los participantes fueron mujeres, la mayoría presentó en su historial formativo y ocupacional un mayor peso en experiencia profesional que de formación. Por lo que se refiere a la acreditación de unidades de competencia se observó que los candidatos que contaban en sus historiales laborales y formativos con mayor experiencia laboral consiguieron mayor número de competencias acreditadas que los que poseían más horas de formación no formal.

Palabras clave: sociología de las cualificaciones profesionales, competencia profesional, reconocimiento, evaluación, acreditación, experiencia profesional, formación no formal.

783

I. Introducción

Como respuesta a las nuevas exigencias del mercado laboral europeo, en la Cumbre de la Unión Europea celebrada el año 2000 en Lisboa se plantearon los desafíos de la nueva economía basada en el conocimiento.

En la Resolución del Consejo Europeo sobre educación permanente² se señalaba la prioridad de reconocer y validar entre países y sectores, las cualificaciones resultantes de los aprendizajes formal, no formal e informal, instando a la eliminación de barreras entre estas formas de aprendizaje.

En la Declaración de Copenhague de noviembre de 2002 se busca dar prioridad a los procesos de reconocimiento de las competencias y de las cualificaciones mediante una cooperación reforzada en el área de la Formación Profesional.

Entre los hitos fundamentales que han marcado este proceso en España destaca la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, pues supone la creación del Sistema Nacional de Cualificaciones se configura un nuevo Sistema de Formación Profesional en el que las cualificaciones profesionales son acreditables por cuatro vías:

- Formación Profesional Inicial, impartida en el sistema educativo.
- Formación Profesional para el Empleo (subsistema que integra la Formación Ocupacional y Continua)

¹ Manuel Madrid García.manuel.madrid@um.es; Juan Carlos Solano Lucas jcsolano@um.es; Pedro Baños Páez pbanos@um.es; Juan Benito Martínez jbenito@um.es. Universidad de Murcia.

² Resolución 2002/C 163/01. Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 9/07/2002.

- Vías no formales de formación.
- Experiencia laboral.

Estas dos últimas vías son las que determinan el ámbito de estudio de la presente investigación, ya que son el marco de referencia del PREAR³.

En la puesta en marcha en la Región de Murcia del PREAR con las cualificaciones⁴ de *Educación Infantil*, *Atención sociosanitaria a personas en el domicilio* y *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales*, se vió conveniente realizar un estudio que permitiera analizar todo el proceso, desde su inicio hasta la obtención de las primeras acreditaciones.

En esta comunicación se presentan algunas aportaciones a esta temática, en concreto a la convocatoria actual del PREAR en la Región de Murcia para tres cualificaciones profesionales, abarcando desde una aproximación a los solicitantes potenciales del PREAR, hasta el diseño y puesta en marcha de un proyecto de investigación para el seguimiento de este proceso de acreditación⁵. Uno de los objetivos de este proyecto es servir de base a futuros estudios comparativos de las vías de adquisición y reconocimiento de estas cualificaciones profesionales entre comunidades autónomas, con el fin de ajustar el proceso a las necesidades de los perfiles profesionales actuales cuyas competencias adquiridas por la experiencia y vías no formales de formación son evaluadas.

La base del proceso de certificación basado en conocimientos adquiridos por la experiencia y vías no formales de formación tiene como referente los conceptos de cualificación y de competencia. Por las dimensiones que poseen estos conceptos se hace una síntesis de su marco teórico y conceptual en el sistema de la Formación Profesional actual.

II. Cualificaciones y competencias profesionales: enfoques teóricos y marco conceptual

2.1-La cualificación profesional: una aproximación a su marco conceptual.

En el sistema de la Formación Profesional las competencias profesionales se han organizado por cualificaciones⁶.

En España las cualificaciones profesionales se organizan en el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional⁷, y en el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**⁸.

Las cualificaciones se ordenan y se agrupan en diferentes familias profesionales y en los cinco niveles de Cualificación Profesional en el Sistema Nacional de Cualificaciones. Estos niveles se determinan según el grado de complejidad, autonomía y responsabilidad necesarias para realizar una actividad laboral. A mayor nivel de cualificación se asocia una mayor categoría profesional, independencia y especialización del individuo en el puesto de trabajo⁹.

A cada cualificación se le asigna una serie de elementos: una competencia general¹⁰, su entorno profesional, sectores productivos y ocupaciones y puestos de trabajo a los que permite acceder.

Cada cualificación engloba diferentes unidades de competencia, a cada una de las cuales se asocia la formación necesaria a adquirir mediante distintos uno o varios módulos formativos.

3 Este procedimiento queda regulado en el *Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral*.

4 Orden 1/07/2010 de Convocatoria en la Región de Murcia del PREAR para las cualificaciones de: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio y Educación Infantil.

5 Proyecto: *Investigación sobre los procesos de Asesoramiento, Evaluación y Resultados obtenidos en el PREAR para las cualificaciones convocadas en la CARM*, aprobado en Mayo de 2011 por la Comisión de Seguimiento del Convenio de cooperación en materia de formación inicial y permanente del profesorado que ejerce en los niveles anteriores a la Universidad entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la CARM y la Universidad de Murcia, en el marco del Programa III del Convenio.

6 La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional define la cualificación profesional como el conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación y a través de la experiencia laboral.

7 Conjunto de instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de la formación profesional. Su objetivo es promover y desarrollar la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales, de forma que se favorezca el desarrollo profesional y social de las personas y se cubran las necesidades del sistema productivo.

8 Instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) que ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en familias profesionales y niveles. Constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

9 Las cualificaciones convocadas en el PREAR en la Región de Murcia son de los niveles II y III.

NIVEL II: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio. NIVEL III: Educación Infantil.

10 La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional define la competencia profesional como el conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo. Cabe mencionar que autores como Olaz (2011) añade una tercera dimensión (las habilidades) a este concepto, si bien señala que algunas habilidades pueden verse a menudo solapadas con las capacidades.

El concepto de cualificación se operativiza en el concepto de competencia profesional y así queda estructurado en el propio sistema de la Formación Profesional. A continuación hacemos una breve aproximación a los diferentes enfoques teóricos sobre este término clave.

2.2-La competencia profesional: enfoques teóricos.

En la mayoría de aportaciones, a partir de la década de 1990, se considera que los términos de Cualificación y Competencia están relacionados. Alex (1991) afirma que si la cualificación responde a una dimensión personal, la competencia profesional forma parte de ella y responde a una dimensión social. Alaluf y Stroobants (1994) también señalan cómo la competencia profesional forma parte de la cualificación y cómo sirve para demostrarla o ponerla a prueba.

El concepto de competencia profesional tiene su origen en trabajos de la psicología industrial y organizacional norteamericana de finales de la década de 1960 y principios de 1970 (Spencer y otros, 1993). Desde esta época, el interés en las organizaciones se ha ido trasladando desde los puestos de trabajo, como elemento fundamental, a las personas y a las competencias que éstas aportan y su relación con las que demanda cada puesto de trabajo.

Atendiendo a su valor de cara al desempeño laboral, la competencia se ha definido como una característica subyacente en una persona, que está causalmente relacionada con una actuación exitosa en un puesto de trabajo (Boyatzis, 1982).

Tomando en consideración los componentes de la competencia, Le Boterf (2001) la define como una construcción a partir de una combinación de recursos individuales (conocimiento, saber hacer, cualidades o aptitudes), y recursos del ambiente (relaciones, documentos, informaciones y otros) que son movilizados para lograr un desempeño. Podría decirse que *“posee competencia profesional quien dispone de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ejercer una profesión, puede resolver problemas profesionales de forma autónoma y flexible y está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo”* (Bunk, 1994: 9).

También desde la sociología se ha analizado la importancia de las cualificaciones y el papel que éstas juegan en la realidad, no sólo educativa, sino económica, y laboral de las distintas sociedades.

Desde la perspectiva funcionalista, especialmente a través de la Teoría del Capital Humano (Schultz 1961, Becker 1964), entiende que la competencia profesional es un atributo susceptible de medición cuantitativa y que tiene un carácter objetivo independiente del observador. Así, buscan establecer medidas cuantitativas de las competencias profesionales que se ajusten a sus planteamientos metodológicos. Estas medidas deben representar de forma significativa la variedad de las diversas competencias en el marco laboral. Para hacer esto, la medida llega a hacerse frecuentemente muy abstracta; aunque su gran nivel de abstracción no garantiza necesariamente mediciones rigurosas, pudiendo afectar con ello su aceptación.

Los sociólogos que siguen este planteamiento, tienden a abordar la competencia profesional como un atributo de los trabajos antes que de las personas. Muchos se han centrado en tres medidas principales del DOT¹¹: sobre la complejidad de los datos, las personas y del equipamiento; o combinación de estas tres en una única medida llamada “complejidad global del trabajo” (Kohn y Schooler, 1983).

Desde la Etnometodología se plantea una perspectiva de la actividad humana -y de la competencia profesional- que trata de evidenciar los problemas epistemológicos que hacen difícil cuantificar la competencia desde un punto de vista positivista.

Desde un enfoque neoweberiano se intentan comprender, por un lado, las condiciones por las que las ocupaciones son socialmente delimitadas, construidas, y por otro, los procesos mediante los cuales algunos trabajos llegan a merecer un estatus más alto que otros. El método más directo de realzar el poder de una ocupación suele ser el alejarlo de la competición del mercado, lo que Weber y otros llaman “cierre social” (Parkin, 1979) restringiendo la entrada a esa ocupación, demandando largos períodos previos de aprendizaje, etc.; de esta forma, no sólo se consiguen recompensas económicas para sus integrantes, sino que también dicha ocupación eleva su competencia y estatus (Collins, 1976), alentando una percepción social de que precisa conocimiento y preparación excepcionales, sin que los títulos o certificados vengan a garantizar realmente las competencias del poseedor. Se entiende, por tanto, que las ocupaciones con ingresos y prestigio social más altos lleven a cabo una labor más cualificada. Los elementos ideológicos que reclaman la importancia social y la destreza observada de la ocupación, son normalmente entendidos como dependientes de la capacidad previa de la ocupación para protegerse a sí misma de la competición del mercado y controlar la formación y la socialización en la ocupación.

Desde la perspectiva marxista se reconsideró el trabajo cualificado versus el no cualificado, argumentando que el valor del poder del trabajo (un salario) es básicamente el coste de reproducir y mantener a los trabajadores. El salario superior del trabajo especializado refleja el pago por los costes de la creación de tales competencias.

En este marco teórico se empleó una noción clara de competencia como conjunto de habilidades superiores creadas con un proceso formativo especial.

11 Diccionario de títulos profesionales del Ministerio de Trabajo norteamericano, 1965.

El aspecto construccionista social de la competencia profesional dentro del marxismo se confirma con la descripción de una realidad; la de que la posición social y la competencia percibida de una ocupación proceden, en gran medida, del poder de los trabajadores antes que de la complejidad intrínseca del trabajo mismo.

En el marco de la teoría de la alienación de Marx, la transición histórica desde el trabajo que está bajo el propio control del trabajador al trabajo que es dirigido por una administración es un rasgo central a estudio. De esta forma se añade un elemento distintivo, como es el control, al concepto marxista de competencia. Por ello, el lenguaje de la alienación (pérdida de control) se entrelaza con el lenguaje de la descualificación. Así, un trabajador especializado o alguien que lleva a cabo una rutina establecida por otros es, un “no cualificado” (Braverman, 1974).

En la perspectiva neomarxista se parte de la concepción de que competencia profesional y autonomía a menudo van empíricamente unidas; sin embargo hacer del control, la autodirección y la competencia profesional elementos equivalentes, puede llevar a confusiones. De esta forma, para autores como Crompton y Jones (1984) se parte de la afirmación de que si los trabajadores no deciden qué herramientas o métodos emplear para efectuar una tarea y si no pueden programar qué hacer y cuándo, carecen no solo de control sino de competencia.

Esta vinculación entre control y competencia profesional tiene especial importancia para el estudio de un proceso como el PREAR, ya que el nivel competencial que se verifique y acredite a los trabajadores tendrá que basarse en la existencia de un control y autodirección¹² que han debido tener en sus puestos de trabajo. De esta forma, cada trabajador deberá acreditar un mínimo de años de experiencia laboral y/o formación por vías no formales. Pero, también, que realmente es capaz de realizarlo con un nivel de autonomía que garantice la competencia profesional a evaluar.

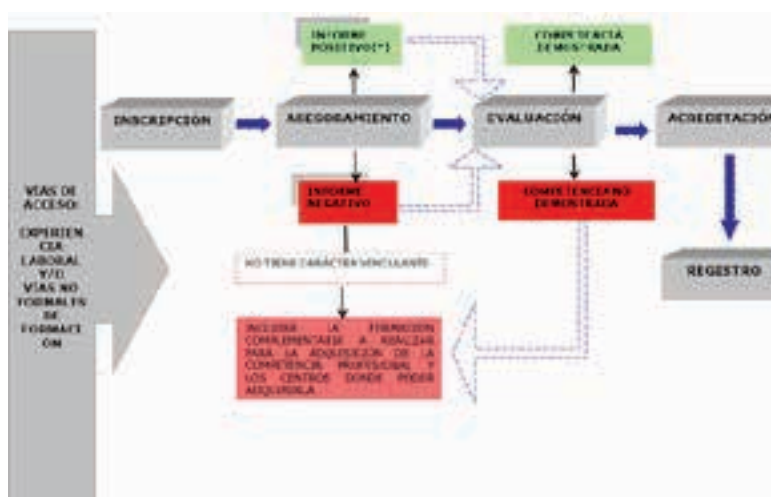
III. El PREAR: perfil sociolaboral de sus solicitantes potenciales.

La base organizativa del PREAR es la estructura en unidades de competencia y sus módulos asociados, ya que son el referente para evaluar y reconocer al trabajador cada una de ellas (obtenidas a través de la formación o de la práctica profesional) y acumularlas hasta conseguir la acreditación de una cualificación completa¹³.

Respecto a este procedimiento puesto en marcha en la Región de Murcia con las tres cualificaciones señaladas, cabe mencionar que ha seguido las siguientes fases:

- I. Fase previa permanente: Información y Orientación.
- II. Fase de Inscripción.
- III. Fase de Asesoramiento.
- IV. Fase de Evaluación.
- V. Fase de Acreditación y Registro.

Figura 1: Esquema proceso del PREAR



(*) El informe positivo incluye tanto las competencias suficientemente justificadas, a acreditar, como aquellas que deban ser evaluadas.

Fuente: (<http://www.icuam.es/web/guest/procedimiento-de-reconocimiento-prear>). Febrero 2012.

La estimación que se ha realizado de potenciales solicitantes del PREAR de las tres cualificaciones profesionales convocadas por el ICUAM en curso 2010-11, se ha planteado partiendo de los resultados obtenidos en el marco del

¹² Existen diferentes niveles de autodirección dependiendo de los niveles de cualificación profesional siendo ésta más alta cuanto más elevados son dichos niveles.

¹³ Las Cualificaciones Profesionales se acreditan mediante Títulos de Formación Profesional expedidos por el sistema educativo o por Certificados de Profesionalidad otorgados por la Administración Laboral, existiendo la posibilidad de efectuar acreditaciones parciales, sumativas y acumulativas.

proyecto¹⁴ presentado a la convocatoria del Servicio de Empleo y formación de la CARM de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, en su convocatoria del año 2009 y cuyos resultados fueron presentados por Madrid García, M., Solano Lucas, J.C y Baños Páez, P. (2011).

A continuación se ofrece una estimación general que se realizó del número de trabajadores por cada una de las tres cualificaciones citadas en la Región de Murcia.

Trabajadores/as.

Dentro de cada una de las cualificaciones, para la clasificación del efectivo estimado de trabajadores dados de alta, se han considerado las **ocupaciones** reguladas para cada una por normativa:

- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales: Cuidador de personas dependientes en instituciones. Gerocultor.
- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio: Auxiliar de ayuda a domicilio, Asistente de atención domiciliaria, Cuidador de personas mayores, discapacitadas, convalecientes en el domicilio.
- Educación Infantil: Educador Infantil en Escuelas Infantiles (0-3 años), Educador en Centros de Menores protegidos (0-6 años), Educador de actividades de ocio infantil (0-6 años).

En el marco de centros ya presentado se ha estimado que pueden encontrarse alrededor de unos 1.111 trabajadores (que cumplen los criterios de selección del PREAR). A estos trabajadores habría que sumar alrededor de 4.087 cuidadores informales en bruto (sin aplicar los criterios de selección).

Los criterios de selección¹⁵ para la Cualificación de *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales* (según RD 1224/2009), determinaron un efectivo total de trabajadores en el sector en la Región de Murcia que cumplieran los criterios de selección en torno a: **100**¹⁶.

Respecto a la Cualificación de *Atención sociosanitaria a personas en el domicilio*, los criterios de selección (iguales a los de la cualificación anterior) determinaron un efectivo total de trabajadores en el sector en la Región de Murcia que cumplieran los criterios de selección en torno a: **680** (Auxiliares ayuda a domicilio)¹⁷.

Para cuidadores informales dados de alta en el sistema de Apoyo a la Dependencia (a tiempo completo) en la Región de Murcia, con convenio específico, se partió de los datos de la **Tesorería General de la Seguridad Social**¹⁸ (sin aplicar los criterios de selección).

787

Tabla 4: Distribución de cuidadores informales dados de alta en el sistema de Apoyo a la Dependencia (a tiempo completo) en la Región de Murcia, por tipo de convenio específico.

Tipo de Convenio Específico (CE)	Efectivo en Régimen General
CE. Obligatorio Cuidador	3.137
CE. Obligatorio Cuidador no profesional	18
CE. Voluntario Cuidador	8
CE. Voluntario cuidador no profesional	1
TOTAL (sin aplicar los criterios de selección)	4.087

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería de la Seguridad Social. 20/10/09.

Los criterios de selección en el caso de la Cualificación de *Educación Infantil*¹⁹ (según RD 1224/2009), determinaron un efectivo de trabajadores en el sector en la Región de Murcia que cumplieran los criterios de selección en torno a 331 (ver tabla 5).

T

¹⁴ Elaboración del perfil sociológico y detección de las necesidades y las expectativas de los potenciales solicitantes del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de la competencia profesional, adquirida por experiencia laboral, de las cualificaciones de Educación Infantil, Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, en la Región de Murcia.

¹⁵ Real Decreto 1224/2009, Artículo 11. Requisitos de participación en el procedimiento: -Tener 18 años cumplidos. -Experiencia laboral: Mínimo de 2 años de experiencia, con un mínimo de 1200 horas trabajadas, en los últimos 10 años antes de esta convocatoria. -Poseer la nacionalidad española, haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.

¹⁶ Fuente: Estimación de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración; Servicio de Acreditación e Inspección. Noviembre 2009.

¹⁷ Fuente: Estimación de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración; Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales. Noviembre 2009.

¹⁸ Fuente: Estimación de la Tesorería General de la Seguridad Social. Noviembre 2009.

¹⁹ -Tener 20 años cumplidos. -Experiencia laboral: Mínimo de 3 años de experiencia, con un mínimo de 2000 horas trabajadas, en los últimos 10 años antes de esta convocatoria. -Poseer la nacionalidad española, haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.

Tabla 5. Efectivo total de trabajadores por tipo de centro en el sector de Educación Infantil en la Región de Murcia que cumplían los criterios de selección.

Tipo de centro y titularidad	Trabajadores que cumplen los criterios(número estimado)
Escuelas Infantiles de la CARM (0-3 años)	12 (1)
Escuelas Infantiles municipales (0-3 años)	50 (2)
Escuelas infantiles privadas (0-3 años)	150 (3)
Granjas Escuela	20 (4)
Ludotecas	25 (5)
Bibliotecas	70 (6)
Centros Acogida Menores (0-5años) -concertados	4(7)
TOTAL	331

Fuentes:

(1) Estimación de la Consejería de Educación, Formación y Empleo; Dirección General de Centros. Noviembre 2009. (2,3,4,5,6,7) Elaboración propia a partir de la información facilitada por los centros seleccionados por muestreo aleatorio del total de centros de la Región de Murcia. Octubre 2009.

De esta forma se ha podido comprobar que el colectivo potencial de solicitantes del PREAR más numeroso sería el correspondiente a la cualificación profesional de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, seguido de la de Educación Infantil y por último la de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Cabe mencionar que los datos obtenidos han servido de orientación al INCUAL (Instituto Nacional de las Cualificaciones) para la actual convocatoria del PREAR para las tres cualificaciones citadas y que, sobre todo para las cualificaciones profesionales de Educación Infantil (**331 trabajadores en el sector de la educación infantil potenciales solicitantes**) y la de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (680 Auxiliares de Ayuda a Domicilio potenciales solicitantes), ha habido un alto grado de ajuste entre la estimación de los solicitantes potenciales de este proceso y los que realmente lo han solicitado y han participado en el proceso (ver tabla 6).

Tabla 6 : Distribución del número de solicitantes por cualificación convocada en el marco del PREAR. Curso 2010-11. Región de Murcia

Cualificación p.	Nº instancias presentadas	Nº instancias que cumplen los requisitos	Candidatos que fueron seleccionados
Atención sociosanitaria en instituciones sociales	641	349	150
Educación infantil	325	170	150
Atención sociosanitaria en el domicilio	570	357	150

Fuente: Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia. Mayo 2011.

Una vez estimado el perfil sociológico de los potenciales solicitantes del PREAR para las tres cualificaciones profesionales convocadas en la Región de Murcia, se hace necesario evaluar el propio proceso así como sus resultados por cualificación profesional.

IV. Evaluación del proceso y resultados del prear en murcia.

En el marco del Proyecto: *Investigación sobre los procesos de Asesoramiento, Evaluación y Resultados obtenidos en el PREAR para las cualificaciones convocadas en la CARM*, se ha realizado el seguimiento del proceso y resultados del PREAR (Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro) en la Región de Murcia para las tres cualificaciones convocadas en el año 2010 y concluidas en mayo de 2012.

Se debe tener en cuenta que las dos primeras cualificaciones convocadas (*Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales* y *Atención sociosanitaria a personas en el domicilio*) son de nivel 2, tomando como referencia el Marco Europeo de Cualificaciones, mientras que la de *Educación Infantil* es de nivel 3; con lo que su proceso de seguimiento ha sido más complejo al poseer mayor número de unidades de competencia.

Este procedimiento buscaba el reconocimiento de la experiencia y de la formación no formal a efectos de la acreditación de las diferentes Unidades de Competencia (UUCC) de cada una de las cualificaciones convocadas.

Uno de los motivos de convocar las dos cualificaciones profesionales de nivel 2 ha sido lo establecido en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, que establece la obligatoriedad de disponer del certificado de profesionalidad para los trabajadores de este sector para el año 2015; dicho certificado se puede obtener acreditando previamente todas las Unidades de Competencia de la cualificación profesional a través del propio PREAR.

Los objetivos específicos e hipótesis²⁰ que han guiado el desarrollo de este proyecto han servido para orientar el

20 Objetivos específicos: -Valorar el proceso de asesoramiento seguido con cada una de las tres cualificaciones convocadas. -Valorar el proceso de evaluación seguido con cada una de las tres cualificaciones convocadas. -Realizar una primera valoración general de resultados del PREAR en cada

seguimiento del PREAR y la evaluación de sus resultados.

Se ha diseñado un modelo de evaluación y análisis a través de una triangulación metodológica.

Se ha determinado los actores clave para ser entrevistados o para participar en grupos de discusión. Se ha mantenido una coordinación con el ICUAM (Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia) para conseguir el acceso a las bases de datos de los participantes en el PREAR (asesores, evaluadores y candidatos).

-Se ha realizado una explotación estadística de los datos procedentes del ICUAM sobre candidatos y asesores/evaluadores que han participado en el procedimiento.

-Se han llevado a cabo cuatro entrevistas en profundidad: una a la coordinadora del SEF (Servicio de Empleo y Formación) para conocer el proceso previo de información y asesoramiento sobre el PREAR realizado desde este servicio; otra a un evaluador de la cualificación de *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales* para completar la información obtenida con el grupo de discusión de esta cualificación; otras dos entrevistas realizadas a una asesora y a una evaluadora de la cualificación de *Educación infantil*; ya que para esta última cualificación al no haber finalizado su proceso a fecha de cierre de esta comunicación, no ha sido posible desarrollar los grupos de discusión, ni para asesores/evaluadores ni para candidatos.

-Se han dirigido cuatro grupos de discusión para las dos cualificaciones de nivel 2, uno para candidatos y otro para asesores/evaluadores por cada una de éstas.

Para el diseño y desarrollo de los Grupos de Discusión (GGDD) se ha seguido el siguiente proceso:

- 1º Diseño de contenidos de los GGDD: Universidad de Murcia (Departamento de Sociología y Política Social y Departamento de Teoría e Historia de la Educación, vinculados al programa) en coordinación con ICUAM para determinar dichos contenidos partiendo de la información que se ha facilitado desde este instituto, incluyendo variables que les interesa conocer.
- 2º Preselección de participantes: Universidad de Murcia, partiendo de las bases de datos que ha facilitado el ICUAM sobre los evaluadores, asesores y candidatos que han participado en cada una de las tres cualificaciones. Los criterios utilizados en la selección de los participantes en los grupos de discusión se han basado en la representatividad estructural de los perfiles intragrupal de los candidatos evaluados, así como de los asesores y evaluadores del PREAR. Para ello se han explotado las distintas bases de datos suministrados por el ICUAM.
- 3º Selección de candidatos, por parte del ICUAM para confirmar su conformidad para cesión de datos personales a la Universidad de Murcia.
- 4º Acceso a datos personales y citación: Universidad de Murcia.
- 5º Desarrollo de los GGDD. El proceso comenzó con la entrevista a la coordinadora del SEF (Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia) ya que fue este servicio el que llevó a cabo el proceso de información y asesoramiento a los potenciales solicitantes con anterioridad al inicio del PREAR.

Respecto a la primera cualificación: *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales*

Desarrollo del proceso:

- Solicitantes del proceso de esta cualificación: 644 (57 varones, 587 mujeres)
- En la fase de asesoramiento: 150.
- En la fase de evaluación: 144 (7 varones, 137 mujeres)
- Culminan el proceso de Reconocimiento de la Cualificación, los siguientes: 141 (7 hombres y 134 mujeres).
- Acreditan las 4 UUCC: 108 (4 hombres y 104 mujeres)

Resultados:

Opinión de asesores/evaluadores:

En relación a:

Fase de habilitación como asesor/evaluador: Esta fase es valorada en general como positiva, aunque se debería haber planteado desde una metodología más práctica, incluyendo una formación procedimental en el manejo de instrumentos específicos de asesoramiento y de evaluación.

Desarrollo de los procesos de asesoramiento y de evaluación: En general se valora que el calendario se alargó por la dificultad de compaginar los turnos de trabajo de los habilitados (asesores / evaluadores) así como de los candidatos.

una de las tres cualificaciones. -Realizar una primera comparativa sobre la acreditación de competencias realizada por vías no formales de formación y por Experiencia laboral. Hipótesis: -El proceso de asesoramiento seguido para las tres cualificaciones se valora como ajustado a unos estándares de eficiencia/eficacia predefinidos. -El proceso de evaluación seguido para las tres cualificaciones se valora como ajustado a unos estándares de eficiencia/eficacia predefinidos. -Los resultados en términos de competencias acreditadas se valoran como conseguidos a un mayor nivel por los solicitantes con mayor puntuación en experiencia laboral que en vías no formales de formación.

Se plantea la necesidad de contar con la figura de un coordinador para facilitar un trabajo conjunto entre asesores y evaluadores.

Perfil de los solicitantes atendidos: En su mayoría se trataba de trabajadores procedentes de residencias o de centros ocupacionales con amplia experiencia y también formación referida a su perfil profesional (cursos, seminarios. etc).

Evaluación de los itinerarios formativo y ocupacional de los solicitantes: Se trataba, en su mayoría, de trabajadores del ámbito profesional correspondiente a esta cualificación y que contaban con un nivel formativo de graduado escolar, además de cursos de actualización profesional.

Evaluación de las expectativas formativas y ocupacionales de los solicitantes: Las expectativas son, sobre todo, ocupacionales, buscando el mantenimiento del puesto de trabajo; obteniendo para ello la acreditación de competencias para solicitar así el certificado de profesionalidad que exige la normativa anteriormente indicada.

Valoración global del proceso y resultados obtenidos: En general se valora positivamente el procedimiento, aunque se establece que los resultados positivos han dependido sobre todo de los años de experiencia de los candidatos, relacionada directamente con las actividades profesionales que se desarrollan en cada una de las unidades de competencia.

Opinión de candidatos

En relación a:

Motivación para participar en el PREAR: En su mayoría valoran este proceso como interesante para obtener el certificado de profesionalidad que facilite la permanencia en su puesto de trabajo.

Vías de acceso a la convocatoria: La mayoría se informó de la convocatoria de este procedimiento en su propio centro de trabajo, a través de sus equipos directivos y compañeros de trabajo.

Valoración de la fase de asesoramiento: En general se valora como positivo, ajustado a las necesidades de cada candidato, aunque a algunos candidatos (sobre todo de mayor edad) les costaba comprender la redacción de algunas preguntas y se hacía necesario adaptarlas a su nivel. También se daba el problema de que en muchas ocasiones no sabían contestar (oral o escrito) siguiendo unos pasos o protocolo establecidos en el PREAR, porque estaban acostumbrados a practicar esas actividades diariamente en su puesto de trabajo con una terminología y protocolo propios de cada centro de trabajo.

Valoración de la fase de evaluación: La mayoría considera que tuvo algunas dificultades; como que las pruebas de evaluación no se ajustaban a situaciones reales de su profesión, tal y como la desarrollaban habitualmente en su centro de trabajo específico (con una metodología de trabajo que podía plantear diferencias en aspectos básicos).

Valoración de los resultados obtenidos: En general se valoran como positivos, aunque en una de las unidades de competencia consideran que han tenido mayores problemas y peores resultados, ya que incluye en sus contenidos aspectos más teóricos que el resto.

Expectativas laborales y formativas: La expectativa principal es la de obtener el certificado de profesionalidad para mantener su puesto de trabajo. Con este mismo fin muchos de los participantes se plantean matricularse en el Ciclo Formativo de Grado Medio de *Atención Sociosanitaria* y cursar los módulos que le falten para también obtener el título y favorecer así una mejor permanencia en el puesto de trabajo y promoción laboral

Valoración general del proceso y propuestas de mejora: Se ha valorado el proceso como bastante positivo y en general se considera que les ha ayudado a actualizar sus conocimientos y procedimientos, además de la utilidad para la acreditación de las competencias demostradas.

Segunda cualificación: ***Atención sociosanitaria a personas en el domicilio***

Desarrollo del proceso:

Solicitantes del proceso de esta cualificación: 570 (26 varones, 544 mujeres)

En la fase de asesoramiento: 150 candidatos; de los que 1 no asiste y 1 no pasa a fase de evaluación.

En la fase de evaluación: 148 (11 varones, 137 mujeres)

Culminan el proceso de Reconocimiento de la Cualificación: 146 (10 hombres y 136 mujeres).

Acreditación las 3 UCC: 138 (10 hombres y 128 mujeres).

Resultados:

Opinión de asesores/evaluadores:

En relación a:

Fase de habilitación como asesor/evaluador: En general se considera que la formación ofrecida por la Consejería de Educación y Empleo debería haber sido más práctica; que dotara de instrumentos específicos de intervención para conocer mejor cómo desenvolverse como asesor/a o evaluador/a en el proceso. En el caso de las participantes que se han habilitado por el curso ofertado por los Ministerios de Trabajo y de Educación (fue realizado a través de la UNED) se considera como un proceso formativo más completo y capacitador.

Desarrollo de los procesos de asesoramiento y de evaluación: En general se valora que el procedimiento contó con un plazo demasiado limitado en principio, lo que obligaba a trabajar demasiadas horas por semana; pero que desde el propio ICUAM se fueron flexibilizando los plazos, facilitando los procesos.

Se considera que había que trabajar con demasiada documentación administrativa, sobre todo en la fase de asesoramiento.

Los participantes confirman que tuvieron una coordinación muy adecuada entre ellos mismos y así lograron realizar un mejor y más efectivo trabajo. Proponen que se establezca la figura de un coordinador dentro del grupo de asesores y también de éstos con evaluadores.

También consideran que no se aprovechó totalmente en la fase de evaluación toda la información que se generó en el proceso de asesoramiento.

Se considera importante que, al finalizar el proceso de asesoramiento, se oriente a los candidatos sobre cuáles son sus posibles carencias en algunas de las competencias, para que busquen la forma de compensarlas de cara a la evaluación. Con este fin los asesores ofrecieron a los candidatos información sobre recursos educativos y soportes didácticos para completar su formación en dichas competencias.

Perfil de los solicitantes atendidos:

Se considera que el perfil dominante ha sido: mujer de 45 a 50 años, que lleva de 5 a 10 años trabajando como auxiliar de ayuda a domicilio para alguna empresa o similar. Con nivel formativo de graduado escolar y que vienen del ámbito de la empresa mayoritariamente en activo.

Los participantes también consideran que la mayoría de candidatos daba mucha más importancia a la experiencia que a la formación de cara a la obtención de la acreditación de competencias.

Evaluación de los itinerarios formativo y ocupacional de los solicitantes: En general se considera que los candidatos han llegado a la ayuda a domicilio con una formación básica y que los ayuntamientos u otras empresas asumían ese personal, incluso, más tarde, algunas de las empresas subcontrataban los servicios a los ayuntamientos. Respecto a la formación que han recibido los candidatos, confirman que se trata de formación continua que en muchos casos han ofertado los propios ayuntamientos o las empresas, aunque en los últimos años han dejado de formarse considerando que no lo precisaban.

Evaluación de las expectativas formativas y ocupacionales de los solicitantes: Los asistentes consideran que la motivación era mucho mayor en los candidatos que no se presentaban sólo para mantener su puesto de trabajo ya que en este último caso se consideraba más una imposición que una elección.

Valoración global del proceso y resultados obtenidos: Se valora que en general el proceso ha sido adecuado aunque se han tenido que prorrogar demasiadas veces los plazos y eso hacía que los candidatos se sintieran desorientados. Respecto a resultados, consideran que la gran mayoría ha conseguido acreditar todas las unidades de competencia, aunque han tenido mayores dificultades en una de éstas cuyos contenidos eran de carácter más teórico. También consideran que la experiencia es importante pero siempre que quede vinculada a la puesta en práctica de las competencias reales de este perfil profesional.

Opinión de candidatos

En relación a:

Motivación para participar en el PREAR: Principalmente los asistentes confirman que la motivación principal ha sido la de mantener sus puestos de trabajo en el 2015.

Vías de acceso a la convocatoria: Les informaron a candidatos las empresas y los propios ayuntamientos de los que dependen los servicios de ayuda a domicilio donde trabajan.

Valoración de la fase de asesoramiento: En general se valora como positiva aunque algunos participantes consideran que se debería haber orientado mejor a los candidatos dependiendo de las expectativas que mostraran (laborales o formativas).

Valoración de la fase de evaluación: Se confirma una valoración positiva de los participantes respecto a esta fase; aunque acuerdan que sería preferible que tanto en la entrevista inicial como en todas las pruebas de evaluación se hicieran demostraciones de forma procedimental y no, como a veces se les ha pedido, en que solamente han explicado cómo intervendrían ante una situación práctica.

Valoración de los resultados obtenidos: En general se consideran adecuados los resultados que han obtenido en el procedimiento.

Expectativas laborales y formativas: La mayoría confirma que se ha presentado al proceso para mantener su puesto de trabajo. Respecto a expectativas formativas los participantes consideran que para obtener el título de Grado Medio de *Atención Sociosanitaria* tras acreditar en el PREAR todas las unidades de competencia tendrían que cursar demasiados módulos para completar dicha titulación.

Valoración general del proceso y propuestas de mejora: El proceso se valora como excesivamente largo y se propone que se simplifiquen los trámites del mismo y se informe mejor sobre la convocatoria y calendarios de desarrollo.

Tercera cualificación: ***Educación Infantil.***

Desarrollo del proceso:

Solicitantes del proceso de esta cualificación: fueron 325.

En la fase de asesoramiento: 150.

En la fase de evaluación: 85 (4 varones, 81 mujeres)

Culminan el proceso de Reconocimiento de la Cualificación, los siguientes: 79 (4 hombres y 75 mujeres).

Acreditán las 7 UUCC: 1 hombre y 24 mujeres.

Opinión de asesores/evaluadores (datos basados en entrevistas personales al no haber finalizado el proceso de esta cualificación, como ya se ha comentado):

En relación a:

Fase de habilitación como asesor/evaluador: Se valora como muy intenso y completo el proceso de habilitación seguido a través de la UNED por las entrevistadas.

Desarrollo de los procesos de asesoramiento y de evaluación: El número de candidatos asignado por habilitado se considera excesivo en la fase de asesoramiento, aunque resultase más adecuado en la de evaluación ya que muchos candidatos no desarrollan esta segunda fase.

El calendario se estima que se ha alargado demasiado, pero ha sido necesario para un completo desarrollo del procedimiento.

Se considera que los llamamientos para las citas en ambas fases, que finalmente han sido un máximo de cuatro (ya que la convocatoria establecía un mínimo de tres), han contribuido a ralentizar el proceso y se debería reducir su número.

Cabe destacar que según las entrevistadas un 20% de los candidatos aproximadamente solamente poseía formación y ninguna experiencia. Estos candidatos fueron los que obtuvieron peores resultados en el procedimiento de asesoramiento.

Perfil de los solicitantes atendidos: El intervalo de edad de los candidatos se considera muy amplio. La mayoría tenía formación de auxiliar de *Jardín de Infancia*.

Evaluación de los itinerarios formativo y ocupacional de los solicitantes: Se confirma que casi todos los candidatos que se han presentado han trabajado durante los últimos años en educación infantil: escuelas infantiles o en educación no formal.

Evaluación de las expectativas formativas y ocupacionales de los solicitantes: Se valora que las expectativas de los candidatos se han visto en parte frustradas ya que al final de este proceso no obtenían directamente el equivalente al título ni un certificado de profesionalidad, lo que motivó que muchos de los candidatos desistieran durante la fase de asesoramiento; incluso, algunos otros durante la fase de evaluación. Este desajuste se debió principalmente a la existencia de otras fuentes de información, diferentes a la oficial, a las que los candidatos asignaron también credibilidad en cuanto a las expectativas de certificación y titulación.

Valoración global del proceso y resultados obtenidos: En general se considera que el desarrollo de este proceso ha sido positivo; aunque como se ha alargado mucho más de lo previsto inicialmente, se plantea que se podría considerar la posibilidad de liberación de horario (en su trabajo habitual) de los asesores y evaluadores para acortar los plazos del procedimiento (tanto del asesoramiento como de la evaluación).

Se valora que la mayor dificultad, al proceder los candidatos de un entorno profesional correspondiente a un nivel de cualificación 2 (jardín de infancia), ha sido que no han demostrado nivel suficiente en las unidades de competencia más teóricas de esta cualificación que tiene un nivel 3, no acreditando las mismas muchos de los candidatos.

Opinión de candidatos: No ha sido posible recabar esta información ya que a fecha de cierre del presente informe-memoria todavía no se ha cerrado el PREAR en esta cualificación ya que se han publicado solamente los resultados provisionales.

V. Conclusiones

Entendemos que los objetivos específicos de esta investigación se han cubierto, en tanto en cuanto a la forma en que se ha valorado el proceso de asesoramiento y el de evaluación seguidos con cada una de las cualificaciones convocadas que han finalizado el proceso. También se ha realizado una primera valoración general de resultados por cualificación, tanto desde una perspectiva cuantitativa (resultados en términos de frecuencia del número de candidatos por UCC acreditadas dentro de cada cualificación) como cualitativa (opiniones de asesores/evaluadores y candidatos recogidas a través de los grupos de discusión y entrevistas).

Respecto a la eficacia del proceso cabe destacar que en las cualificaciones de nivel 2, casi la totalidad de candidatos han logrado acreditar todas las unidades de competencia (72% en y 92% en *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales* y 92 % *Atención sociosanitaria a personas en el domicilio*), sin embargo en la cualificación de *Educación Infantil* este porcentaje se reduce a un 16.7% para la totalidad de UCC acreditadas; siendo lo destacable que un 20.6% ha logrado acreditar 5 de UCC.

En cuanto a la distribución de candidatos por sexos, cabe destacar la presencia mayoritaria de candidatas en todo este

procedimiento, superando el 90% de representatividad en las tres cualificaciones convocadas, ya que se trata de perfiles profesionales clásicamente muy feminizados en el mercado laboral español.

También se ha realizado una primera aproximación comparativa sobre la acreditación de competencias realizada por vías no formales de formación y experiencia laboral y cabe mencionar que en términos generales estos resultados, para las tres cualificaciones convocadas, se valoran como conseguidos a un mayor nivel por candidatos que cuentan en sus historiales laborales y formativos con mayor peso en experiencia laboral. Sin embargo, se ha constatado que en las unidades de competencia que cuentan con contenidos de carácter más teórico son en las que, a pesar de dicha experiencia, se ha contado con peores resultados, sobre todo en la cualificación de nivel 3.

En líneas generales, se confirma que tanto el proceso de asesoramiento como el de evaluación, seguidos para cada una de las cualificaciones, se han valorado como ajustados a unos estándares de eficiencia/eficacia predefinidos por la propia entidad convocante. Se han señalado diferentes propuestas de mejora en algunos de sus aspectos, sobre todo referentes a los calendarios de aplicación, que en muchas ocasiones se han alargado, debido principalmente al elevado número de llamamientos mínimos a realizar para cada candidato; y también debido a la ratio de candidatos por asesor/a y evaluador/a que en ocasiones se ha considerado demasiado elevada.

Queda pendiente la evaluación del proceso de la cualificación de *Educación Infantil*,

Interesaría poder contrastar los resultados de esta investigación con los propios del ICUAM.

Se estima conveniente la realización de estudios comparativos con los procesos seguidos en otras Comunidades Autónomas, en cuanto al seguimiento y resultados de este Procedimiento para las tres cualificaciones convocadas.

Bibliografía

- Alaluf, M. y Stroobants, M. (1994). «¿Moviliza la competencia al obrero?». *Revista Europea de Formación Profesional*, 1, 46-55.
- Alex, L. (1991). «Descripción y registro de las cualificaciones. El concepto de cualificación». *Formación Profesional*, 2, 23-27.
- Baños Páez, P, Madrid García, M, Solano Lucas, J.C, y Benito Martínez, J. (2011). «La evaluación de aprendizajes y competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y vías no formales de formación en la convocatoria 2010-2011 del PREAR para tres cualificaciones de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad». En *XII Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales*. Murcia 12-15 Abril.
- Boyatzis, R. E. (1982). *The competent manager*. Nueva York: John Wiley y Sons.
- Becker, G. (1964). *Human Capital: a theoretical and empirical analysis with special reference to education*. Nueva York: Columbia University Press.
- Bunk, G.P. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y el perfeccionamiento profesionales en la RFA. *Revista Europea de Formación Profesional*, 1, 8-14.
- Collins, R. (1976). *Conflic Sociology*. Nueva York: Academy Press.
- Crompton, R. y Jones, G. (1984). *White –collar proletariat*. Londres: Macmillan.
- Echeverría, B. (2002). Gestión de la competencia de acción profesional. *Revista de Investigación Educativa*, 20:1, 7-42.
- Gil Flores, J. (2007). La evaluación de competencias laborales. *Educación XXI*. 10, pp. 83-106
- Harper, D. (1987). *Working Knowledge: Skill and community in a small shop*. Chicago: University of Chicago Press.
- Homs, O. (2008). *La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*. Barcelona, Fundación La Caixa.
- Le Boterf, G. (2001). *Ingeniería de las competencias*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Madrid García, M. (2009). «La Reforma de la Formación Profesional en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil en la Región de Murcia». En *XIV Conferencia de Sociología de la Educación*. Lleida 17-18 Septiembre.
- Madrid García, M., Solano Lucas, J.C y Baños Páez, P. (2011). «El reconocimiento oficial de competencias profesionales adquiridas por experiencia y vías no formales de formación». En *III Congreso anual de la Red Española de Política Social*. Pamplona 24 -26 Noviembre.
- Madrid García, M., Solano Lucas, J.C y Baños Páez, P. (2012). «La reforma del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil en la Región de Murcia». En *I Congreso nacional de investigación e innovación en educación infantil y primaria*. Murcia 22 -24 Marzo.

Olaz, A. (2011). «Una aproximación conceptual a la cualificación profesional desde una perspectiva competencial». En *Papers*, 96/2, 589-616.

Parkin, F. (1979). *Marxism and class theory: a bourgeois critique*. New York: Columbia University Press.

Schultz, T.H. (1961). «Investment in human capital». *American Economic Review*, 51, 1-17.

Spencer, L. M. y Spencer, S. M. (1993). *Competence at work. Models for superior performance*. Nueva York: Wiley & Sons.

Normativa:

Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Orden 1/07/2010 de Convocatoria en la Región de Murcia del PREAR para las cualificaciones de: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio y Educación Infantil.

Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes.

Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Web:

Instituto Nacional de Cualificaciones: http://www.educacion.es/educa/incual/ice_incual.html

Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia: <http://www.icuam.es/web/guest/home>

TRABAJAR EN EL TERCER SECTOR: UNA APROXIMACIÓN A LAS CONDICIONES LABORALES

Antonio Eito, Jesús García, Santiago Boira, Chaime Marcuello y Juan David Gómez-Quintero¹

Resumen

Este trabajo presenta una aproximación a las condiciones laborales del llamado Tercer Sector de acción social en España. Este sector es, tras las administraciones públicas, el empleador principal en las profesiones del campo — multifacético— de “lo social”. En este sector encontramos desde grandes fundaciones hasta pequeñas asociaciones. Unas entidades con enormes presupuestos, otras sin apenas fondos propios. Pero en todas ellas sus condiciones laborales afectan a la vida cotidiana de muchas personas, tanto a quienes son empleados por cuenta ajena como a quienes reciben y/o participan de sus servicios.

Es un sector heterogéneo con unas condiciones laborales que, tradicionalmente, se mueven en un terreno de precariedad e incertidumbre, que la crisis actual ha incrementado. En unas organizaciones prima el voluntariado y el voluntarismo, en otras pesa más la profesionalización de sus integrantes. Más allá de su diversidad, todas ellas realizan actividades que suponen tiempo y esfuerzo de personas que trabajan para sacar adelante sus objetivos.

Aquí se muestran algunos de los resultados obtenidos dentro de una investigación más amplia sobre la economía social en Aragón desarrollada en el año 2010 para el Consejo Económico y Social de Aragón y que sirvió de punto de partida para abordar, posteriormente, la cuestión de las condiciones laborales en el sector. En la investigación se han realizado tanto entrevistas, grupos de discusión, observación participante (dimensión cualitativa) como revisión de balances y auditorias, consulta de memorias de las entidades (dimensión cuantitativa). Además, se cuenta con la experiencia personal y profesional en el sector junto con la observación participante en contacto con diferentes redes y entidades.

Se detecta un malestar creciente, una cierta disconformidad en cuanto a las condiciones laborales en las que se desarrolla la actividad profesional asalariada en el tercer sector e inquietud ante el futuro que ya está aquí. Los presupuestos para el año 2013 parecen menguar en la mayoría de las entidades.

795

Palabras clave: tercer sector, acción social, condiciones laborales, trabajadores asalariados, beneficios sociales

Presentación

Durante el año 2010, a raíz de ganar un premio de investigación², realizamos un intenso trabajo de campo, de corte tanto cualitativo (entrevistas, grupos de discusión, observación participante...), como cuantitativo (revisión de balances y auditorias, consulta de memorias, análisis de contenido...) para la redacción y entrega del informe final. En la parte más cualitativa detectamos ciertas respuestas y manifestaciones que dejaban entrever, más que malestar, una cierta disconformidad en cuanto a las condiciones laborales en que se desarrollaba la actividad profesional asalariada en el tercer sector y cierta incertidumbre ante el futuro que se avecinaba. Dichas respuestas y manifestaciones se repetían en un mismo sentido en la práctica totalidad de los y las informantes. En el contacto directo con profesionales, encontramos discursos que coinciden en un mismo diagnóstico: las condiciones laborales (y no sólo pensamos en económicas, también en reconocimiento, formación, promoción, etc.) en buena parte del sector son mejorables, y sobre todo eso puede redundar en un mejor trabajo y en mejores resultados y respuestas para las personas que utilizan esos recursos.

Opiniones, respuestas, ideas, en las que también nos veíamos identificados como antiguos trabajadores del tercer sector, antes de iniciar el periplo universitario.³ Recuperando ese material, planteamos la presente comunicación, que parte de las diferentes entrevistas y grupos de discusión que realizamos con destacados dirigentes de entidades del tercer sector en Aragón, rescatamos datos de entrevistados, principalmente de las provincias de Huesca y Zaragoza.

Es por tanto una reflexión sobre las condiciones del tercer sector, no una investigación sistemática, ni diseñada para este objetivo, pero que ante la reiteración de respuestas y comentarios creemos que puede ser interesante destacar. Del mismo modo, en cuanto a su relevancia, también somos conscientes de que la reflexión parte de nuestro ámbito local, pero creemos que algunas de nuestras aportaciones y conclusiones podrían ser extrapolables a otros territorios. Ojala

¹ Universidad de Zaragoza. Dpto. Psicología y Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

² Premio de Investigación “Ángela López” del año 2009 del Consejo Económico y Social de Aragón, según Resolución de 22 de diciembre de 2009, publicado en el Boletín Oficial de Aragón nº 13 de 21 de enero de 2010, que llevó por título: «Análisis de las capacidades, acciones y reacciones de la economía social aragonesa ante la crisis económica. Una primera aproximación».

³ La experiencia personal de los autores de estas líneas abarca entidades del tercer sector como Cáritas, Cruz Roja, Ozanam, Nuevo Futuro.

posteriores investigaciones puedan valorar esta “reflexión”, sobre todo en unos momentos turbulentos como los actuales en que las condiciones laborales, de todos los trabajadores, no sólo del tercer sector, se ven afectadas por la situación de crisis y los cambios en el mercado laboral, productivo y de consumo.

Introducción

El llamado “Tercer Sector” emplea a un gran número de profesionales de la acción social. Constatamos una paradoja, pues la gran mayoría de entidades defienden ideas, desarrollan campañas solidarias, luchan contra la explotación, contra la pobreza, etc. pero, quizá en demasiadas ocasiones, sin mirar puertas adentro.

Hemos constatado que el tercer sector es fuente y lugar de empleo para un buen número de “trabajadoras y trabajadores de lo social”, incluso en coyunturas económicas complicadas como las actuales. Sus condiciones y contexto laboral son muy heterogéneas. Tienden a ser complicadas y dificultosas. El sector se puede entender como provisor de recursos y actividades. Pero también como empleador en un marco de “pluralismo de servicios” donde no siempre se producen diferencias sustanciales, pero sí un cierto “*dumping social*”, en el que el pagano es casi siempre el profesional de los Servicios Sociales, entre las formas institucionalizadas de las administraciones públicas y el tercer sector.

Sobre el tercer sector

No hay una definición canónica del Tercer Sector. Son muchos los estudios y los estudiosos que se han dedicado a esta labor (Marcuello et al. 2010; Chaves y Monzón 2001; Bellostas et al. 2002; Ruiz de Olabuenaga 2000). Existen dos tradiciones destacadas a la hora de definir este “conglomerado” de entidades y redes. En primer lugar tenemos la corriente del denominado *Enfoque de la Economía Social*. Se considera que es la tradición de inspiración francófona, que contempla al Tercer Sector como un espacio entre el Mercado y el Sector Público. Dentro de este enfoque cabrían por tanto todo tipo de entidades, tanto de mercado, como no, creadas con el objetivo de satisfacer necesidades materiales, siempre que no retribuya a inversores o socios capitalistas.

En segundo lugar, nos encontramos con la otra tradición de origen anglosajón, más conocida como el enfoque *Nonprofit Organization* o *Nonprofit Sector* o directamente Third Sector⁴ agrupa sólo a aquellas organizaciones privadas entre el Estado y el Mercado que cumplen determinados requisitos, principalmente la no distribución de beneficios (Salamon y Anheier 1992).

En el caso español la *Ley 5/2011 de Economía social*⁵ ha fijado unos hitos para acotar el sector y como se dice en el preámbulo el objetivo básico de la norma ha sido “*configurar un marco jurídico que, sin pretender sustituir la normativa vigente de cada una de las entidades que conforma el sector, suponga el reconocimiento y mejor visibilidad de la economía social, otorgándole una mayor seguridad jurídica por medio de las actuaciones de definición de la economía social, estableciendo los principios que deben contemplar las distintas entidades que la forman*”.

Revisando distintas fuentes (Chaves y Monzón 2001; 2006; Bellostas et al. 2002; Monzón 2010) entendemos que las entidades del tercer sector se pueden caracterizar como: (i). entidades privadas; (ii). que cuentan con una organización formal (con personalidad jurídica propia); (iii). tienen autonomía de decisión; (iv). son de libre adhesión; (v). sus posibles beneficios no deben ser redistribuidos, si no destinados a mejorar la inversión o a desarrollar sus fines; (vi). ejercen una actividad económica; (vii). son organizaciones democráticas y autogestionadas.

El Tercer Sector de Acción Social

Dentro de la diversidad de ámbitos del Tercer Sector, uno de los destacados es el de la acción social y, a su vez, en éste el de los servicios sociales. En palabras de Ruiz de Olabuenaga (2000: 183) las organizaciones que trabajan en el ámbito de los servicios sociales son “*el núcleo arquetípico del sector no lucrativo, su concreción más visible e identificable*”.

De acuerdo a la definición elaborada por la Fundación Luis Vives para el *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España (2010)*, basada en el Plan Estratégico de Acción Social del 2006, el Tercer Sector de Acción Social sería:

“El ámbito formado por entidades privadas de carácter voluntario, no gubernamentales y sin ánimo de lucro que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana, funcionan de forma autónoma y solidaria tratando, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social activa de las personas en todas sus dimensiones, prestando especialmente apoyo a aquellas personas y grupos sociales que se encuentran en situación más vulnerable o en riesgo de exclusión social”. (F. Luis Vives, 2010: 11)

⁴ En este caso cabe referirse a la organización The International Society for Third-Sector Research, www.istr.org.

⁵ *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social*, BOE. miércoles 30 de marzo de 2011

Según un estudio del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST 2001) el 72% de las entidades sociales censadas en Aragón tenían entre sus actividades los servicios sociales. Un análisis posterior ampliado del Consejo Económico y Social de Aragón (CESA 2003), indicaba que son el 75% de las entidades las que se orientan hacia los servicios sociales.

Las explicaciones de estas cifras son múltiples, pero sin duda es importante tener en cuenta que si bien actividades como la sanidad o la educación cuentan con un desarrollo histórico social y legislativo amplio —e incluso están reconocidas como un derecho constitucional— los servicios sociales y todas las actividades que tienen que ver con la cobertura de las necesidades más personales, con la exclusión y la pobreza y el bienestar de la población todavía no son atendidas suficientemente por el sector público y recientemente comienzan a ser consideradas como “derechos subjetivos” de las personas como por ejemplo en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Además de estos datos, las propias entidades implicadas en este ámbito se han movilizado para generar un espacio común de identidad y de presencia pública. Es la Plataforma de ONG de acción social.⁶ Tanto quienes se incluyen en esta red como quienes no participan de ella, definen un espacio propio para la acción social, entendida como las actividades de servicios sociales. Esta terminología de “Tercer Sector de Acción Social” introduce un matiz dentro del propio tercer sector, para distinguir(se) a modo de “quién es quién”, dado que la diversidad ad intra en el sector es demasiado heterogénea.

De este modo, el tercer sector de acción social se configura como ese espacio entre lo gubernamental —propio de las administraciones públicas— y lo privado lucrativo —empresas de libre mercado— donde se trata de incidir altruistamente sobre la esfera pública en tanto en cuanto se actúa en las condiciones de vida de terceras personas y en la mejora de los estándares y calidad de vida de la población.

La forma más genuina que adoptan estas iniciativas es la de asociaciones no lucrativas, creadas por la suma de voluntades de personas al servicio de un fin, pero con una decidida vocación hacia el “bien común”, como decíamos hacia la esfera pública. De ahí que si bien tienen una génesis “privada” —aunque no lucrativa— por intereses, motivaciones, etc., su vocación es pública ya que trabajan por, con y para la sociedad, en especial con colectivos vulnerables y con carencias específicas. Estas entidades son consideradas como “*agentes activos en la expansión del bienestar*” (Rodríguez Cabrero y Montserrat 1997) y son el exponente más claro del pluralismo del bienestar. Los rasgos distintivos de este tercer sector de acción social serían, siguiendo a Montagut (2006) y Rodríguez Cabrero (2000), al menos seis: (i). Formado por entidades sociales; (ii). Misión y objetivos dirigidos a la satisfacción de necesidades sociales; (iii). Sin ánimo de lucro; (iv). Abiertas a la participación de personas voluntarias; (v). Con financiación mixta, tanto privada como pública; (vi). Prestadoras de servicios que les puede delegar la administración.

797

El tercer Sector como empleador

En términos generales, las cifras de empleo muestran la importancia del tercer sector, de la Economía Social, y justifican la insistencia que se hace instancias europeas y estatales sobre su importancia, más si cabe en contextos de crisis, porque el sector tiene un marcado carácter “anticíclico” (Ben-Ner 1988). Así debido a sus especiales características en épocas de “vacas flacas” se recurre más a ésta fórmula de organización.

Si hablamos de la Unión Europea, según Chaves y Monzón (2007) son 11 millones los empleos remunerados, equivalentes a aproximadamente el 6% de la población ocupada.

Siguiendo a estos mismos autores, en España la Economía Social estaría aportando 872.214 empleos, esto es, un 5,4% del empleo total, cifras reseñables, pero todavía por debajo de la media europea. Destacan las denominadas “organizaciones no lucrativas de acción social”, cuyas casi 34.000 entidades proporcionan empleo asalariado a 438.000 personas.

Descendiendo otro peldaño en nuestro análisis llegamos a Aragón, donde la Economía Social representa aproximadamente el 4,5% del PIB aragonés (Bellostas et al. 2002). Según el estudio del CESA (2003), el tercer sector aportaba en el año 2000 el 3,9% del total del empleo en nuestra Comunidad, cifra que aumentaba hasta el 6,9% sólo para el sector servicios.

Empleo en el Tercer Sector de Acción Social

El tercer sector en su conjunto es importante en cuanto a creación de empleo. Pero no disponemos de suficiente desagregación de datos para poder dar cifras precisas y actualizadas sobre el sub-sector de acción social, aunque los disponibles muestran la importancia de éste tanto para el empleo en general, como especialmente dentro del propio tercer sector.

Diversos estudios en el caso español han mostrado su importancia. Para Ruiz de Olabuénaga (2000) en las entidades de acción social alrededor del 18% del personal es asalariado. Según datos de la Fundación Tomillo (2000) 2 de cada 100 asalariados en España trabajaba en alguna entidad del tercer sector de acción social, un número de empleos similar al de otros sectores como la fabricación de productos metálicos, la intermediación financiera o las actividades recreativas,

⁶ Véase en: <http://www.plataformaong.org/quienes-somos/>

culturales y deportivas. El Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España (F. Luis Vives, 2010), nos dice que en 2008 este sector gestionó aproximadamente 16.000 millones de euros (el 1.69% del PIB español) y contaba con 529.097 asalariados y 873.171 personas voluntarias. Siguiendo el propio Anuario 2010 si hubiésemos de dibujar un retrato-tipo de los asalariados del Tercer Sector sería:

“El perfil medio de los trabajadores de las entidades de acción social se establece a partir de las siguientes características: Son predominantemente mujeres, jóvenes, con formación superior, colaboran con la entidad desde hace más de dos años, trabajan a tiempo completo y tienen un contrato fijo y/o indefinido, aunque buena parte trabaje también a tiempo parcial y con algún contrato temporal.” (F. Luis Vives, 2010: 264)

El estudio del CESA (2003) sobre el tercer sector en Aragón nos indicaba que el 33,6% de los asalariados en el sector pertenecían a entidades prestadoras de servicios sociales, siendo el primer grupo en creación de empleo.

Estos datos son reflejo de lo que algunos autores han denominado como “gestión de la política social” (Rodríguez Cabrero y Montserrat, 1997) que recae en las entidades del tercer sector, mientras la planificación y diseño quedaría en manos gubernamentales. Como ya señalábamos más arriba, el insuficiente desarrollo de la red pública de servicios sociales, la tradición asistencial y la aparición de nuevas necesidades y colectivos de atención han hecho que frente a otros sectores más “estatalizados” y regulados, los servicios sociales representan el “patrón latino de modernización” (Rodríguez Cabrero y Montserrat, 1997) caracterizado por una fuerte dependencia, sobre todo financiera, del tercer sector hacia las administraciones que externalizan la gestión de los servicios. El Ararteko, Defensor del Pueblo Vasco, ha reclamado en diferentes informes una vía más estable de financiación del Tercer Sector (Ararteko 2008: 196) tanto para no lastrar la viabilidad de las propias entidades como para conseguir una mejor eficacia en las acciones y actuaciones de sus programas. Indudablemente esta dependencia en épocas de recortes como en estos momentos puede poner en peligro la viabilidad de muchas entidades y bastantes empleos.

Ha sido precisamente esta dependencia del sector público en cuanto a financiación y su conversión en entidades prestadoras de servicios como extensiones de las administraciones públicas lo que ha llevado a las entidades sociales de acción social a una “necesaria” profesionalización e institucionalización, unido a su propia dinámica de desarrollo orgánico interno. Ello ha hecho que el volumen de personal contratado haya aumentado considerablemente en los últimos años, superando en algunos casos incluso al número de voluntarios. Éstos últimos han pasado de ser los actores centrales de las diferentes entidades, a ocupar puestos directivos (no remunerados), no de gestión, aspectos para los que se recurre a personal profesional especializado (gerentes, directores...) o a ser apoyos puntuales en algunos programas aportando valor añadido, pero bajo “supervisión” de profesionales contratados.

798

Trabajando en el tercer sector de acción social

Paralelamente al desarrollo de las leyes de Servicios Sociales y los cambios sociales (incorporación de la mujer al trabajo asalariado, nuevas necesidades...) el crecimiento de las entidades sociales de acción social como prestadoras de servicios ha llevado al crecimiento del empleo remunerado en ellas y a su transformación en lo que algunos autores han denominado *empresa social* (Salinas 2001).

En esto hay que considerar la diferencia en función del tamaño por volumen de recursos entre entidades pequeñas y grandes. Así las de “mayor tamaño” tienen una estructura y una plantilla superior incluso a la de algunas Pymes por el volumen de contrataciones e incluso porque algunas de ellas se dotan de convenios colectivos y de verdadera negociación laboral (convenios, pactos o acuerdos privados negociados entre la dirección y los empleados). El peligro a nuestro juicio radica en que asuman las dinámicas de la empresa capitalista de “beneficios igual a beneficios económicos”.

Sin embargo las más pequeñas, algunas de ellas sin trabajadores contratados, lógicamente cuentan con menores presupuestos, menores programas e incluso menor visibilidad. Pero todas pasan en un momento concreto por la disquisición de si evolucionar hacia una entidad prestadora de servicios, recibiendo financiación pública y contratando personal “asalariado” o, quedarse en un plano asociativo y sin asalariados.

En el estudio realizado por Montagut (2006) en Aragón el 21% de las entidades estudiadas no contaban con ningún asalariado, la mayoría de ellas (84,6%) eran de las más pequeñas y con un menor presupuesto, inferior a 30.000€.

En cuanto a las más grandes, para Aragón, el citado estudio habla de entidades “singulares”, son las 5 siguientes: Cáritas, Cruz Roja, Once, Ozanam y Rey Ardid. El tratamiento diferenciado no lo es tanto por la “diversificación” programática o de objetivos, si no por el volumen de trabajadores y presupuestario que las situarían a una gran diferencia del resto (Montagut, 2006).

Así no es lo mismo trabajar para uno u otro tipo de entidad. Las de mayor tamaño pueden tener una política de recursos humanos e incluso una política laboral “mejor” que las de menor tamaño, que puede redundar en unas mejores condiciones laborales, dentro de la dificultad, como veremos. Aunque merece la pena destacar que hay también situaciones de empresas pequeñas que pueden adoptar prácticas de flexibilidad laboral en función de su tamaño y una mayor identificación de los trabajadores con la visión y misión de la organización, así con sus especificidades de todo tipo: laborales, organizativas,

salariales, horarias, etc. Las condiciones de trabajo en el tercer sector no han sido nunca boyantes. Además hay que añadir la competencia con el sector mercantil de los últimos tiempos.⁷

El origen de una parte importante de las entidades se encuentra en intereses particulares, a partir de necesidades comunes y con fuerte presencia de trabajo voluntario. El paso a tener una estructura laboral hizo que muchas de estas primeras operaciones de reclutamiento y selección se hiciesen entre el personal no asalariado que ya venía trabajando (Salinas, 2001), lo que hizo que estas primeras contrataciones partiesen de lo “vocacional” y la motivación económica y las condiciones laborales no fuesen fundamentales o determinantes para iniciar la actividad laboral.

El otro factor es la escasa e inestable financiación con la que cuentan estas entidades. Escasa ya que, generalmente, se está produciendo lo que nos atrevemos a denominar parafraseando otro modelo económico, como “deslocalización” desde los poderes públicos en entidades y empresas privadas, buscando un ahorro de costes y de gestión de problemas en las relaciones laborales. Y la financiación en muchos casos es insuficiente, además de inestable, ya que se prefieren fórmulas como las subvenciones frente a convenios u otras fórmulas de colaboración más estables. En algunos casos hay entidades, sobre todo las de mayor envergadura, que cuentan con otras fuentes de financiación, tanto externas (obras sociales, fundaciones...), como internas (donativos, campañas, ventas). Otra fórmula de financiación es la “venta de servicios”, opción que afrontan muchas entidades que adoptan la fórmula de empresa social, empresa de inserción, etc., situación que supera los objetivos de esta reflexión.

En esta búsqueda únicamente del ahorro económico y de condiciones laborales baratas, no se tienen en cuenta otras fortalezas del tercer sector como sus buenas prácticas, los saberes acumulados o la participación social. Esto es un escollo para muchas organizaciones sociales que deben “competir” con empresas prestadoras de servicios, ante una administración que sólo valora “el presupuesto más bajo” y que a priori parece la única beneficiada por el hipotético ahorro de costes, aunque debería pensar en la calidad del servicio también. Esta competencia también lleva a que se presione hacia abajo en cuanto a los salarios y condiciones de trabajo de los empleados del tercer sector (Montserrat, 2000).

Considerando nuestra investigación, las características más importantes del empleo en el tercer sector de acción social son las siguientes:

- Vocacionalidad: tanto porque se presupone una actitud proactiva para trabajar en este sector, como por el reclutamiento de personas que en muchas ocasiones se hace entre voluntarios, activistas...
- Crecimiento continuado hasta la fecha: la subcontratación por parte de las administraciones públicas y el aumento de las necesidades y de colectivos demandantes de apoyo y ayuda, han hecho que en los últimos años el crecimiento de empleo haya sido notable, tanto en el propio tercer sector, como en empresas “capitalistas” o prestadoras de servicios, pero esto es algo que hoy dada la coyuntura de crisis pueda verse en cuestión.⁸
- Flexibilidad: tanto por las condiciones del trabajo, que hacen que los horarios deban ser flexibles, adaptados a las necesidades y demandas de los destinatarios, como porque la competitividad y competencia, sobre todo de empresas privadas, hace que las entidades sociales necesiten una mayor flexibilidad de su personal.
- Dualidad: internamente, en las organizaciones, no es nada extraño que junto con un “núcleo duro” de las plantillas —personas más antiguas— o estructural, coexistan otra serie de personas que desempeñando funciones cuyos rasgos más característicos son la temporalidad —con sueldos y contratos vinculados a subvenciones a programas concretos, etc.— y la precariedad, con peores condiciones laborales, salariales...

Desde la experiencia

Llegados a este punto queremos mostrar los datos recabados en nuestra investigación considerando el caso de la provincia de Huesca. Optamos por este caso porque es uno de los lugares donde hemos desarrollado nuestra investigación y, además, es un entorno que conocemos tanto desde lo profesional como desde lo vivencial.

En la Tabla nº 1 se ven las dispares condiciones laborales con las que puede encontrarse una persona que acceda a un puesto de trabajo en diferentes entidades del tercer sector así como entre éstas y la administración. Consideramos el puesto de trabajo cualificado, con titulación mínima de la antigua diplomatura universitaria. Son las tablas que rigen para trabajadores sociales y educadores, sobre todo, pero también en algún caso para personas del ámbito administrativo-empresarial.

Hemos elegido el año 2009 porque es el último del que se disponen de tablas salariales del Convenio Provincial de Oficinas y Despachos (aplicado por bastantes entidades y asociaciones de lo que denominamos tercer sector) y por eso hemos creído importante mantener ese año como criterio comparativo.

⁷ Un ejemplo cercano es por ejemplo la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio en la ciudad de Zaragoza por parte de CLECE, empresa perteneciente al grupo ACS, más conocido por sus actividades de construcción, como puede verse en sus web institucionales, www.clece.es, y www.grupoacs.com.

⁸ Ésta ha sido la tendencia si consideramos los datos recabados en nuestra investigación. Pero la llegada al poder del Partido Popular en las elecciones de noviembre de 2011 y la “crisis” iniciada en 2008 ha modificado el panorama de relaciones y recursos disponibles. No está nada claro que se sigan manteniendo las tendencias anteriores... Los cambios introducidos, los de sobra conocidos “recortes” están modificando radicalmente el panorama. Tal vez posteriores investigaciones y datos muestren una tendencia contraria y de destrucción de empleo en el tercer sector, si no e todo el sector tal vez en el de acción social.

Tabla 1: Salario bruto anual 14 pagas y jornada semanal. Año 2009

Tipo	Salario Anual Bruto	Jornada semanal
Convenio Oficinas y Despachos	14.190,82	40 horas
Convenio Estatal (2007)	17.885	37,5 horas
IRPF	24.970	40 horas
Sindicato	25.370,95	37,15 horas
Ayuntamiento de Huesca	25.635,57	35 horas
Hoya de Huesca-1	24.821,44	35 horas
Hoya de Huesca-2	29.868	40 horas (2 tardes obligatorias)
DGA-IASS	31.200	35

Fuente: Elaboración propia

En primer término cabe resaltar, al igual que han hecho otras investigaciones, la gran disparidad de convenios colectivos que regulan las relaciones laborales en el Tercer Sector (Observatorio del Tercer Sector, 2010: 129).

Nuestra elección no es al azar, si no que presentamos en primer lugar el Convenio Provincial de Oficinas y Despachos, que es el convenio al que se acogen la mayoría de entidades de carácter social y ONG. Sobre todo para nuevas contrataciones, ya que para el personal más antiguo desde el primer convenio (2005) se “consolidaron” las condiciones más ventajosas para el personal que ya les venía disfrutando. Entre ellas la antigüedad, que desapareció como concepto salarial y se integró en un plus fijo. Este convenio, aunque con las cifras en la mano pueda parecer contradictorio, fue todo un logro. Como nos decía una informante:

“[...] Aunque la evolución no haya sido la prevista, ten en cuenta que este convenio se pensó como de mínimos, y que para mucha gente fue un alivio. Yo me he encontrado con personas trabajando en despachos, en gestorías, 10 horitas y por el salario mínimo y como todo convenio el Estatuto de los Trabajadores. Con este pacto fueron muchas las personas que vieron mejorada su calidad de vida y garantizamos que quien estaba por encima lo mantuviese. La crisis y otros problemas han hecho que en estos últimos años no haya seguido la progresión, sobre todo salarial, que esperábamos”. [Representante Sindical]

Esta visión es similar a la del Anuario 2010 cuando indica que el 45,9% de entidades adscritas al Tercer Sector de Acción Social siguen con las condiciones laborales reguladas por la Constitución y el Estatuto de los Trabajadores (F. Luis Vives, 2010: 106).

El “Primer Convenio Colectivo marco Estatal de Acción e Intervención Social” BOE nº 146 de 19 de junio de 2007 planteaba otras condiciones. Pero este convenio, que firmaba AESAP (Asociación de Empresas de Servicios de Atención a la Persona) como patronal, fue recurrido alegando “falta de representatividad” de la patronal por un conglomerado de entidades sociales y secciones de los propios sindicatos que lo habían apoyado *ab origine*. El Tribunal Supremo dio la razón a la parte recurrente y derogó el citado Convenio según sentencia de la Sala de lo Social de 1 de marzo de 2010. Este intento de regular las relaciones laborales en toda España para los miles de trabajadores de acción social, quedó en nada, aunque sí que hubo entidades que lo aplicaron. El propósito se ha mantenido, con una nueva mesa negociadora, se esperaba que a lo largo del 2011 fructificase en un nuevo convenio con la legitimidad suficiente como para ser aplicado. Pero los recientes cambios introducidos por la crisis y por la nueva reforma laboral de febrero de 2012 han definido otras coordenadas.⁹ Quizá estemos entrando en un tiempo donde la “desregulación” sea la sombra de todos los sectores. Una visión entre los trabajadores del sector es que de la falta de un marco regulador fuerte dificulta unas mejores condiciones de trabajo.

El siguiente escalón de la tabla 4 lo ocupa el IRPF. Estos fondos proceden de lo recaudado con el programa dependiente de la “declaración de la renta” y la llamada “X solidaria”. Es el apartado del IRPF que se destina a financiar proyectos sociales. Son proyectos de carácter anual, aunque pueden prolongarse más tiempo con los denominados “proyectos de continuidad”. Tienen unas condiciones interesantes, el problema es la “temporalidad” ya que al ser convocatorias anuales siempre produce incertidumbre sobre la duración de los proyectos. Aunque las grandes entidades tienen mayor capacidad de negociación con los órganos ministeriales, no favorece la integración de las personas contratadas con esta modalidad en las plantillas estables de las entidades. En estos casos, suele ser habitual a contratación en “obra y servicios” vinculada a la anualidad de la concesión.

En la Tabla 1 también se muestran los datos correspondientes a un convenio de un sindicato, que se mueve en un terreno intermedio, más próximo a las administraciones públicas en algunos aspectos, pero también “inestable” en su condición general. En cuanto a las administraciones nos detenemos en las que tienen competencias en el marco de Acción Social en Huesca, a saber: Ayuntamiento, Comarca y Diputación General de Aragón. La diferencia salarial es abismal, sin tener en cuenta otras percepciones que ya hemos dicho que no era nuestro objetivo entrar en ese desglose como puede ser la antigüedad u otros pluses concretos.

Así hemos constatado que dos personas que iniciaron su carrera laboral el mismo día, “trabajando en casi lo mismo”, pero dependiendo de si son contratadas por una entidad social, una administración pública u organismo dependiente

⁹ Puede consultarse con más amplitud la reforma, con especial hincapié en el preámbulo o justificación en el Real Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero, BOE nº 36 de 11 de febrero de 2012.

de ella, tienen unas condiciones laborales para la misma categoría laboral y las mismas responsabilidades totalmente dispares. Con una diferencia de más del doble en cuanto a salario, con las tardes libres y una menor jornada laboral anual. Sin detenernos en otras ventajas como “moscosos”, beneficios sociales y de maternidad-paternidad, etc., que no están contemplados en el convenio de oficinas y despachos, por ejemplo, y que sí contemplan algunos convenios de las administraciones públicas.

¿Dónde se da mayor número de contrataciones? ¿Por qué se “subcontratan” muchos servicios por parte de las administraciones públicas? Éstas y otras preguntas sin duda tienen una parte de explicación en estos datos. Esta situación produce unas consecuencias que sobre todo generan dificultades y problemas para con los usuarios y los procesos de apoyo y ayuda.

En primer lugar, respecto a los profesionales, el trabajo en entidades sociales está caracterizado por altos índices de temporalidad y falta de estabilidad, junto con una gran flexibilidad más a raíz de la competencia con empresas privadas y de la visión “economicista” de la administración para adjudicar contratos y servicios, donde parece que “el criterio” es el ahorro de costes, frente a los saberes acumulados, al conocimiento de la realidad y usuarios y a las prácticas de trabajo consolidadas. Todo ello unido a condiciones salariales y laborales, que si aplican convenios generales —como el de oficinas y despachos en Huesca— pueden generar desmotivación y eventualidad, ya que lo que se va a buscar es un cambio a mejor en el *background* laboral. Rara es la entidad en la que no hay personas en situación de excedencia, donde profesionales con amplio bagaje y trayectoria optan por salir a otros proyectos o bien a contratos aunque sean temporales o de interinidad en la administración pública. Parece como si muchas entidades sociales fuesen una primera parada en el itinerario laboral de muchos profesionales. Las condiciones laborales son “atractivas” para personas jóvenes que buscan contacto con la realidad, hacer curriculum y acumular experiencia laboral y capital social en el difícil y tortuoso mundo de la acción social. En cuanto se consigue un crecimiento personal y laboral son muchas las personas que salen de estas entidades. Situación que creemos que se acrecentará en el futuro si no cambian las condiciones marco del sector.

A continuación lo ilustramos con la opinión de tres personas, dos de ellas actualmente trabajando en entidades del Tercer Sector y otra que trabaja en la administración, antigua trabajadora de una ONG. En el primer testimonio vemos como se refleja la idea a la que antes aludíamos, que el salto en las condiciones es relevante si se consigue dar el paso de trabajar para la administración.

“Sí que hay compañeras en excedencia, en cuanto sale alguna sustitución o te llaman de la administración yo creo que no lo piensas. Incluso hay quien ha dejado el trabajo porque no podían o no querían pedir excedencia, la lógica es algo así como «total para este trabajo, si necesito volver seguro que aquí o en otro sitio me sale algo parecido, ahora pruebo otra cosa y voy a mejor seguro»” [Trabajador-1]

801

La segunda informante nos explica su itinerario hasta aprobar una oposición y pasar a trabajar para la administración pública en este caso como Trabajadora Social:

“Empecé en una ONG, creo que como la gran mayoría, era más joven y me vino genial. Tenía claro que quería preparar unas oposiciones y en ello estuve mucho tiempo, a la vez que trabajaba y cogí experiencia, que lo noté en el caso práctico. El cambio es bastante fuerte, tanto en lo laboral, como en horarios, condiciones, como la noche y el día” [Trabajadora-2]

Y esta tercera informante, en activo en una Entidad Social, que reconoce las mejores condiciones de la administración:

“A veces sí que me he planteado cambiar, pero como se suele decir «más vale malo conocido...» Me ha dado pereza puede ser también, reconozco que las condiciones no son las ideales, hay peores, y trabajar para la administración también tiene su aquél, además de oposiciones, interinidades, tampoco hay tanta estabilidad, ni tanto trabajo. Ahora quien está dentro mejor que nosotras está, no sé ya si en el día a día, pero en cuanto a dinero, horarios y otras ventajas, es la administración, con eso te lo digo todo” [Trabajadora-3]

En segundo lugar tenemos a las entidades sociales. Su principal recurso es su personal. Dedicar tiempo, años, a formar personal cualificado e identificado con los objetivos y misión de la propia entidad, es un despilfarro enorme de capitales (humano, social, simbólico...) prácticamente una sangría para las entidades.

En teoría se debe apostar por una política clara de recursos humanos que debería tender a la estabilización de plantillas y al desarrollo de una carrera profesional en el seno de las mismas. Probablemente el entorno y la coyuntura no son adecuados, ni ahora ni nunca, pero sobre todo en una época de crisis como la actual. Decimos ni ahora ni nunca porque muchas entidades son paganas de la “racanería” institucional, de la búsqueda del ahorro y la minimización de costes por parte de administraciones, donantes, etc. Pero también en ocasiones las propias entidades intentan funcionar a modo de *catch all* ampliando programas, presentándose a subvenciones y concursos con el afán de conseguir más financiación y haciendo que la flexibilidad y ajustes recaigan sobre todo en su plantilla. Y no hablamos sólo de recortes económicos, sino también de llevar varios programas, de doblar turnos, etc. Si no se mima, se cuida a los trabajadores, una entidad, hoy empresas sociales, no ven sino limitado su crecimiento.

Lo ejemplificamos a continuación con un extracto de dos entrevistas realizadas a miembros del staff administrativo de dos entidades sociales. En el primer caso se valora la importancia de la seriedad y del cumplimiento de las condiciones laborales, y en el segundo se recalca la importancia del personal contratado (algo que destacamos siendo el informante un voluntario), y las debilidades del modelo de financiación, unido al problema que podría suponer un aumento salarial.

“Con las condiciones somos claros siempre. Quien viene ya sabe lo que hay. Claro que en el horizonte está mejorar, como empresa no formas un equipo bueno de trabajo para luego decir, «chinchá, rabietá ahora te despachó». Nos gustaría contar con más gente y hay veces que incluso te da pena que acabe el contrato de alguien. Pero es lo que hay, somos el hermano pobre del gobierno. Pero eso sí, lo que se ofrece, lo que se oferta se cumple, todo el mundo cobra puntualmente y se cumple la ley y los convenios a rajatabla. También es una seguridad tener un trabajo donde sabes que todos los fin de mes cobras y que hay una seriedad” [Secretaria]

“Lo ideal sería un marco que regulase sólo la acción social. Pero tampoco sería el no va más, cuidado con lo que se pone allí porque muchas entidades pequeñas están viviendo en el alambre todos los años, una subida desproporcionada de salarios sobre todo puede llevar a que desaparezcan muchas, al menos como las conocemos hoy en día, porque una entidad de voluntarios tendría otros objetivos, no digo peores no me malinterpretes, pero diferentes sí. Sin personal que garantice una estabilidad y simplemente que mañana alguien va a estar a las 8 aquí y abrirá la puerta no se podría tirar hacia adelante” [Contable]

Y en palabras de una empleada de otra entidad, valora como positivo la estabilidad laboral, y la trayectoria positiva del Tercer Sector como prestador de servicios y aliado estratégico de la administración. Con cierto temor o resquemor hacia las empresas privadas, y con una visión de que hay margen de mejora en las condiciones laborales.

“Bueno, las condiciones tal vez sean inferiores a la administración, pero pasa en todos los sectores, no sólo en el nuestro, y además, frente a otros empleos u otras empresas, el tercer sector es mucho más estable, no destruye tanto empleo, piensa que muchas entidades tienen varias fuentes de ingresos, o hay fundaciones, cajas, vaya, que nuestros empleos yo creo que si podemos decir que son estables, al menos los de los fijos, y que en entidades ya de cierto tamaño, son empleos de por vida, vamos casi funcionarios. Además se necesitará que alguien los haga, y si le sale más barato aquí a la administración seguirá con nosotros, nos necesitamos unos a otros. Y si habrá, hay empresas privadas, pero no van a llegar a todo el territorio, ¿quién irá a un pueblo? No veo todo tan negativo para el tercer sector, pero oye mejorar siempre y en todo lo que se pueda, eso que quede claro que a veces los jefes no lo ven tan claro” [Trabajadora-4]

El Anuario del 2010 del Tercer Sector también recalca que la mejora salarial es una necesidad constatada en el propio sector:

“El 10,3% de respuestas señala que el sector deberá dedicar esfuerzos en el plano de las personas. Dentro de esta categoría, cobran importancia las reivindicaciones expuestas en relación a la elaboración de convenios laborales específicos del sector; así como la necesidad de una mejora salarial de los profesionales, y el incremento de personas voluntarias y socios”. (F. Luis Vives, 2010: 255).

802

Y en tercer lugar está la administración. O mejor dicho, las diferentes administraciones, cada una en su ámbito competencial y/o territorial es la garante de la calidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía y de garantizar sus derechos. Desde las leyes de servicios sociales a los pliegos de contratos hay mecanismos para garantizar la prestación del servicio. Sin embargo, y ésta es una queja bastante extendida, parece que lo que prima es el ahorro de coste, vía concurso, frente a fórmulas que podrían dotar de mayor estabilidad como los convenios. Por eso, ¿qué debería primar el servicio más barato, o el “mejor” servicio? ¿Se preocupa la administración “verdaderamente” de los usuarios o sólo del presupuesto?

Sin duda las buenas prácticas y los saberes acumulados durante años por muchas entidades sociales, el modelo de gestión del tercer sector e incluso su compromiso por mantener el empleo son elementos a favor para que las fórmulas de concesión y contratación de servicios cambien. Y aquí, pensando en los usuarios en la calidad de los servicios que se prestan, y pensando las relaciones que se crean en el ámbito social, que son en muchos casos verdaderas relaciones personales que potencian el crecimiento y la estabilidad emocional y social de muchas familias y usuarios, las administraciones no deberían caer en una mera ceguera “economicista”.

Si se opta por concursos u otros mecanismos similares, han de incluirse las “cláusulas sociales” que ayudan a afinar mucho más las contrataciones y en velar por una adecuada calidad en la prestación de servicios (Taula, 2009) para reconocer el valor añadido de las entidades del Tercer Sector.

Las administraciones tienen también un papel responsable en cuanto a la configuración de las plantillas de las entidades sociales, tanto en lo referente a la estabilidad, como a las condiciones, pues en esas “cláusulas sociales” u otros mecanismos se puede “exigir” que se apliquen determinados convenios (p. e. el del IRPF que antes presentábamos) o que la parte de dinero destinado a personal, vaya efectivamente al personal y no a cubrir otras necesidades, de las muchas que tienen las propias entidades. De forma que se destinasen partidas concretas y específicas a personal y otras a otras áreas desde la gestión, al inmovilizado.

Conclusiones

El tercer sector de acción social es actualmente un sector muy importante en la economía y en la sociedad española. En la economía porque aporta un número significativo de empleos. La situación de crisis económica que se arrastra desde hace varios años ha supuesto un freno en la creación y consolidación de éste empleo dadas las restricciones y los recortes impuestos por la administración, la desaparición o incertidumbre de las obras sociales e incluso la disminución de donantes. Aunque las entidades más grandes o con varias vías de ingresos parece que puedan resistir mejor que las pequeñas esta situación.

Aún a pesar de las condiciones negativas que ha traído la crisis, para el Trabajo Social y otras profesiones del ámbito de lo social es un sector fundamental también en lo que respecta a provisión de empleo. Hay una gran diferencia de las condiciones laborales entre muchas entidades sociales y las administraciones. Desigualdades que no son tan significativas en otros ámbitos, —por ejemplo en sanidad o educación— en los que además la acción protectora y empleadora del estado y sus diferentes administraciones es muy superior a la acción social, lo que redundará en mayores ofertas de mejores empleos y en un sentimiento de discriminación en el tercer sector.

Si el objetivo de los poderes públicos se limita en un ahorro de sus costes, la “deslocalización” hacia el tercer sector está más que justificada. Son datos objetivos y fáciles de comprobar con una sencilla mirada como la que hemos realizado en Huesca. Ahora bien si esta verdadera calidad de prestación de servicios va más allá del presupuesto y dirige su mirada hacia los destinatarios finales, las propias administraciones no pueden debilitar y fragilizar las relaciones laborales y de la estabilidad en el empleo a las entidades y empresas sociales. Las relaciones en la acción social no son relaciones estándar entre “proveedor y cliente”. No sólo pensamos en la relación de apoyo específica del Trabajo Social, sino entre otros muchos profesionales, de educadores a cuidadores, son relaciones basadas en la cercanía en la confianza, en el “roce social”. El trabajo se basa en promover el desarrollo positivo, el “acompañamiento social” (Aguilar y Llobet 2010).

Si las personas que van a prestar este servicio no cuentan con la suficiente estabilidad como para poder desarrollar este trabajo en un tiempo suficiente y además se produce una alta rotación de personal debido al efecto desmotivador de la situación, este acompañamiento social no va a ser efectivo.

Son motivos suficientes para que se plantee un debate que lleve a pensar en las condiciones laborales del tercer sector, y que se apueste decididamente por su recurso fundamental: sus profesionales. Unas condiciones dignas y apostar por una mayor estabilidad en los equipos de trabajo van a redundar no sólo en un mejor trabajo, sino en una mejor sociedad.

Cabe la esperanza, pensando sobre todo que estamos hablando de un sector joven, quizá no maduro todavía, y que tiene recorrido tanto para consolidarse como sector, como para lograr una mayor visibilidad en función tanto de su aporte a la economía, como por la importancia de los servicios que se prestan. La crisis actual puede ayudar a revisar y consolidar modelos de financiación más estables y sobre todo para dotar al sector de marcos reguladores de las relaciones laborales más estables y consolidadas que aporten mejor clima laboral a los trabajadores y trabajadoras, lo que sin duda redundará en una intervención de mayor calidad para los usuarios.

Bibliografía

803

Aguilar Hendrickson, M. y M. Llobet Estany. 2010. “Integralidad, acompañamiento, proximidad, incorporación: el papel de los servicios sociales”. *Cuaderno Europeo* 8. *Debates fundamenteles en el marco de la Inclusión Social en España*. Fundación Luis Vives

Ararteko. 2008. *Condiciones de trabajo en el tercer sector de intervención social*. Vitoria: Edita Ararteko, Defensoría del Pueblo.

Barea, J. y J. L. Monzón. 2006. *Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la economía social: cooperativas y mutuas*. Bruselas: Comisión Europea, Mimeo.

Bellostas, A. et alli. 2002. *Mimbres de un País. Sociedad Civil y Sector No Lucrativo en Aragón*. Zaragoza: Prensas Universitarias.

Ben-Ner, A. 1988. “The life cycle of worker-owned firms in market economy”. *Journal of Economic Behavior and Organization* 10: 297-313.

Casado, D. (1987): *Introducción a los servicios sociales*. Madrid: Acebo

CESA, Consejo Económico y Social de Aragón. 2003. *El tercer sector en Aragón. Un estudio sociológico*. Zaragoza: CESA.

Chaves, R. y J. L. Monzón. 2001 “Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas”. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* 37: 7-34.

Chaves, R. y J. L. Monzón. 2006. *La Economía Social en la Unión Europea*. Bruselas: Comité Económico y Social Europeo, Mimeo.

Chaves, R. y J. L. Monzón. 2007. *La Economía Social en la Unión Europea*. Estudio Ciriéc-CESE. Bruselas: Comité Económico y Social Europeo, Mimeo.

Fundación Tomillo. 2000. *Empleo y Trabajo Voluntario en las ONG de Acción Social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Fundación Tomillo.

Fundación Luis Vives. 2010. *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España, 2010*. Madrid: F. Luis Vives-Caja Madrid Obra Social.

- IAEST, Instituto Aragonés de Estadística. 2001. "El sector no lucrativo en Aragón, proyecto de operación estadística".
- Montserrat i Codorníu, J. 2000. "Las ONL ante el reto de la economía mixta del bienestar". *Economistas* 83: 18-29.
- Montagut, T. dir. 2006. *El impacto del Tercer Sector aragonés en las áreas de educación, salud y bienestar social*. Zaragoza: Consejo Económico y Social de Aragón.
- Marcuello, C. y Ch. Marcuello. 2009. "La Economía Social aragonesa: orígenes, fines y funciones de un sector al servicio de la sociedad". *Economía Aragonesa* 40: 98-117.
- Marcuello, C. coord. 2010. *Directorio de Fundaciones de Aragón 2009*. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
- Monzón Campos, J. L. dir. 2010. *Las grandes cifras de la Economía Social en España*. Valencia: CIRIEC-España.
- Observatorio del Tercer Sector 2010. *La Ocupación en el Tercer Sector Social de Cataluña*. Barcelona: Fundació Pere Tarres-Fundació Caixa Catalunya.
- Rodríguez Cabrero, G. y J. Montserrat i Codorniu. 1997. *Las entidades voluntarias en España. Institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Rodríguez Cabrero, G. 2000. "La economía política de las organizaciones no lucrativas". *Economistas* 83: 6-17.
- Ruiz de Olabuénaga, J. I. dir. 2000. *El sector no lucrativo en España*. Madrid: Fund. BBV.
- Salamon, L. y H. Anheier. 1992. "Toward an Understanding of the International Nonprofit Sector". Working Papers of the Johns Hopkins University 1.
- Salinas Ramos, F. coord. 2001. *La evolución del Tercer Sector hacia la Empresa Social*. Madrid: Plataforma para la promoción del voluntariado en España.
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya. 2009. *El valor añadido del tercer sector en la prestación de servicios públicos. Guía práctica de cláusulas sociales en la contratación pública de servicios sociales y de atención a las personas*. Barcelona: Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya -Generalitat de Catalunya-Diputació de Barcelona-Ajuntament de Barcelona.

Anexo. Tabla 2: Entrevistas utilizadas para la presente comunicación

Representante Sindical	33 años. Con horas de trabajo liberado en una Entidad Social. 10 años en el puesto de trabajo.
Trabajador-1	28 años. Educador en una Entidad Social. 4 años en el puesto de trabajo.
Trabajadora-2	43 años. Trabajadora Social. Funcionaria de la Comunidad Autónoma. 8 años en el puesto de trabajo.
Trabajadora-3	44 años. Trabajadora Social en una Entidad Social. 12 años en el puesto de trabajo.
Trabajadora-4	30 años. Trabajadora Social en una Entidad Social. 6 años en el puesto de trabajo.
Secretaria	41 años. Graduada Social. 16 años en el puesto de trabajo.
Contable	62 años. Prejubilado, Voluntario. 5 años colaborando.

PERCEPCIONES Y VIVENCIAS DEL TRABAJADOR CEDIDO

Mar Marín Capilla¹

Resumen

La legalización, desarrollo y ampliación de actuación de las Empresas de Trabajo Temporal han llevado consigo la creación de un nuevo tipo de empleado: el trabajador cedido. A pesar de la existencia de este tipo de empresas desde hace 20 años, apenas existe literatura sobre cómo viven los trabajadores cedidos su día a día laboral. En la presente comunicación se analizan sus pautas de consentimiento y resistencia, la influencia del perfil social del trabajador cedido en su comportamiento y las peculiaridades que diferencian este tipo de trabajador de otros precarios.

Palabras clave: empresas de trabajo temporal, vivencias trabajadores, perfil social, legitimación y disenso.

Introducción

En la presente comunicación muestro algunas vivencias de los trabajadores cedidos², así como sus pautas de consentimiento y resistencia a las condiciones laborales especiales que imponen tanto la Empresas de Trabajo Temporal (empresa contratante) como la empresa usuaria (empresa donde presta sus servicios) y el peso del perfil social (características sociodemográficas) en estas pautas. Éste texto surge de la investigación que la autora ha realizado en el marco de su tesina, realizada en el ámbito de la sociología del trabajo y dedicando especial atención a la cultura obrera.

Ante la escasez de literatura sobre esta temática, constituye un reto difícil y, a la vez, de especial interés, que se aborda con la esperanza de poder contribuir a destapar la situación de “soledad” del trabajador cedido (Castillo, 2009). A través de esta comunicación se realiza una aportación sobre las percepciones de los empleados en situación muy precaria, concretamente los empleados cedidos, arrojando un poco de luz sobre un ámbito de conocimiento aún bastante inexplorado como son las formas de empleo de las ETT y los comportamientos y reacciones de los trabajadores que ceden.

Los objetivos a examinar son: 1) Apuntar cuáles son sus pautas comunes y divergentes de consentimiento y resistencia; 2) Señalar si el perfil social influye en las vivencias de los trabajadores cedidos; 3) Esclarecer si las vivencias de los trabajadores cedidos son exclusivas de su estatus laboral y no son compartidas con otros trabajadores precarios, existiendo de esta manera una diferenciación interna de la precariedad.

La comunicación consta de 6 apartados. Uno primero en el que se plantea el debate teórico y los conceptos clave del mismo. En el segundo, se expone el método y las fuentes de recogida de información empleadas. En el tercero, se realiza una caracterización de las formas de empleo de ETT y de las condiciones laborales de los trabajadores cedidos. En el cuarto se analiza el peso del perfil social en las reacciones y vivencias de los trabajadores. En el quinto se aborda si las vivencias de los trabajadores cedidos son compartidas por otros trabajadores precarizados. Por último, las conclusiones extraídas de la investigación.

1. Las vivencias de los trabajadores

Frente a la situación contractual y al proceso laboral, los trabajadores pueden tener diferentes comportamientos o respuestas: consentir o resistir frente al mismo. El consentimiento remite a un comportamiento que supone conformidad con la situación laboral, asentimiento del orden empresarial. La resistencia remite a un comportamiento que supone oposición al orden empresarial. Además, los trabajadores pueden legitimar cognitivamente o no el régimen de empresa. Esto comporta que el consentimiento de un trabajador en el régimen de empresa puede tener lugar con legitimación o sin legitimación. De este modo, puede haber dos tipos de consensos: uno de tipo práctico en el que los trabajadores se limitan a comportarse conforme a lo que espera la empresa de ellos; otro, de tipo ideológico, en el que los trabajadores no solo actúan de acuerdo con el régimen de empresa sino que también están de acuerdo con el mismo. Este consentimiento

805

¹ Doctoranda en Ciencias Sociales, del Trabajo y de los Recursos Humanos. Departamento Sociología y Antropología Social, Universidad de Valencia. mar_mc84@hotmail.com

² Trabajadores cedidos: Trabajadores reclutados y contratados laboralmente por ETT que son cedidos por éstas a otras empresas (usuarias) para que ejerzan su fuerza de trabajo de manera temporal. Los trabajadores por tanto, se encuentran sometidos a una gestión empresarial ejercida por un lado, por la ETT en lo que se refiere a reclutamiento, contratación y remuneración, y por otro, por la empresa usuaria en lo relativo a organización de trabajo, ordenación del tiempo de trabajo y movilidad.

ideológico también es denominado por algunos autores como “legitimación” (Berger y Luckman, 1988), siendo un proceso de explicación y justificación de las instituciones, una “aprobación” de un determinado orden o aspectos específicos del mismo (Barranco, 2011).

La resistencia, a su vez, se puede manifestar a través de la protesta, del abandono, o de actos informales cotidianos. La resistencia se refiere a cualquier forma de acción individual o colectiva dirigida a cambiar una situación. La protesta laboral se corresponde con la noción de Hirschman (1977) de “voz”. El abandono de las situaciones poco satisfactorias se corresponde con la noción de “salida” de Hirschman dando lugar a la rotación voluntaria en el empleo. La última forma de resistencia consiste en los comportamientos de desgana, de escaqueo, bajo ritmo,...; en estos casos, las opiniones o creencias que consideran injustas o ilegítimas determinadas situaciones o actuaciones son descritas como “disenso” (Barranco, 2011).

No obstante la coyuntura actual con empleos muy inestables y trabajadores con condiciones muy precarias provocan que ni el consentimiento cognitivo y práctico ni el disenso ni la resistencia se evidencien de manera clara ni coherente, dando lugar a diferentes situaciones:

	IDEOLOGÍA	COMPORTAMIENTO
CONSENSO	LEGITIMACIÓN	CONSENTIMIENTO
NO CONSENSO	DISENSO EXPLÍCITO	1-RESISTENCIA FORMAL Oposición verbal o escrita, huelgas u otro tipo de manifestaciones (voz ¹) 2-RESISTENCIA INFORMAL Escaqueos, hurto material, disminuir rendimiento (armas de los débiles ²), abandonar el empleo (salida ³)
	DISENSO NO EXPLÍCITO	

1. Voz (Hirschman, 1977): Cualquier acto destinado a cambiar la situación o estado de las cosas que se considera poco o nada satisfactoria. 2. Armas de los débiles (J.C. Scott, 1985): Actos de resistencia no manifiestos o invisibles, no declarados ni reconocidos como tales: desgana, remoloneo, absentismo, ignorancia fingida, sabotaje, accidentes, etc. 3. Salida (Hirschman, 1977): Abandonar o escapar de una situación poco o nada satisfactoria.

Tabla 1. Elaboración propia

1. Consenso práctico e ideológico
2. Consentimiento práctico pero no ideológico (disenso no explícito): Puede dar lugar a actos de resistencia informales
3. Consentimiento práctico pero disenso en algunos elementos de la relación laboral o del empleo: Este disenso puede ser explícito (una sencilla comunicación verbal) o no explícito.
4. Resistencia formal y disenso explícito: colectiva o individual.
5. Resistencia informal y disenso explícito o no explícito.

Muchos autores han tratado de dar con las causas de estos posibles comportamientos por parte de los trabajadores. Gramsci sostiene que la dominación de la conciencia obrera por parte del poder hegemónico (instituciones, estado, familia, etc.) es la que ha impedido a la clase trabajadora llegar a las consecuencias radicales inherentes a gran parte de sus acciones (Scott, 1990).

El hombre-masa actuante tiene una actividad práctica, pero no tiene una conciencia teórica de esa actividad práctica [...] Su conciencia teórica puede ciertamente estar históricamente en oposición a su actividad. Uno puede casi decir que tiene dos conciencias teóricas (o una conciencia contradictoria): una que está implícita en su actividad y que en realidad lo une con sus compañeros trabajadores en la transformación práctica del mundo real, y otra, superficialmente explícita o verbal, que ha heredado del pasado y absorbido acriticamente. Pero esta concepción verbal no carece de consecuencias [...] el estado contradictorio de conciencia [a menudo] no permite ninguna acción, ninguna decisión ni ninguna elección, y produce una condición de pasividad moral y política.” Gramsci (1971)

1.1. La influencia del perfil social en la percepción del empleo: disposiciones de creencia y comportamiento

El perfil social (esto es, las características sociodemográficas y el nivel educativo) del trabajador influye en la percepción del empleo dejándose sentir a su vez en sus vivencias y comportamientos. Así, las configuraciones del perfil pueden comportar diferentes orientaciones hacia el puesto de trabajo y el empleo, en general (Barranco, 2011).

En este entorno, hay que suponer que las empresas tienden a contratar a trabajadores que tengan unas “disposiciones de creencia y de comportamiento” que les favorecen, adquiridas en las socializaciones previas a su contratación. Éstas facilitan la conformidad del trabajador con las condiciones de su empleo (Barranco, 2011).

En los nuevos procesos de socialización, la dinámica de segregación social y espacial ha facilitado que las últimas generaciones de obreros rechacen cualquier herencia del mundo obrero y tengan una visión individual del mundo del trabajo (Beaud y Pialoux, 2004)

Este proceso de socialización que después influye en la percepción y actuación sobre el empleo de los trabajadores asalariados, en general, está marcado por una teoría hegemónica o ideología dominante. En relación a esta teoría, Scott (1990) expone dos principales ideas:

La primera sería la fuerte, en la que las instituciones y grupos de poder convencen a los “grupos subordinados” que deben creer activamente en determinados valores que favorecen su subordinación, es decir, consentirían cognitivamente su régimen, en este caso, laboral.

La segunda idea, la débil, señala que para lograr el sometimiento, se convence a los subordinados que su orden es natural o inevitable. Aplicado a nuestro ámbito de estudio, hablaríamos de trabajadores resignados que consienten el régimen.

Las disposiciones de creencia que adquirimos en el proceso de socialización en la familia, escuela y empleo (relacionadas con la teoría débil) ejercen de amortiguador en las *evaluaciones del mercado de trabajo externo*. Los trabajadores precarios y/o descualificados evalúan si su situación de empleo es una buena opción comparándola con las alternativas existentes en función de su perfil, creyendo que si sus oportunidades de empleo son equivalentes o peores que en el trabajo asalariado que poseen, son “afortunados” de tener su estatus y no merece la pena intentar cambiarlo. El lastre del desempleo y el temor a no encontrar ningún tipo de trabajo por esta situación alientan este efecto. Esta valoración está condicionada porque consideran que sus perfiles sociales están más afectados a la precariedad en el mercado de trabajo.

Otra disposición que influye en la percepción del empleo es lo que Barranco (2011) denomina *efecto de adecuación de los estatutos laborales a los tipos de empleado*; es decir, que empleos periféricos estén ocupados por trabajadores que aspiran a ellos hace que sean vistos como aceptables por éstos trabajadores.

807

2. Metodología y fuentes de información

El artículo tiene como objeto de estudio los trabajadores cedidos. Los datos usados en este artículo se refieren a trabajadores cedidos de distintas ETT, dentro del ámbito geográfico del País Valenciano durante los años 2010-2012. La recogida de datos se realizó mediante diferentes técnicas: 1) La observación participante, trabajando tres meses como consultora de RRHH en una ETT, registrando actitudes de los trabajadores y escuchando relatos cortos de su experiencia laboral; 2) Entrevistas en profundidad a informantes cualificados (sindicalista de UGT y responsable de Delegación de ETT) y charlas informales a responsables de CC.OO.; 3) 7 Entrevistas biográficas a trabajadores cedidos.

3. El peso del perfil social en las reacciones y vivencias de los trabajadores cedidos

3.1 Los perfiles del trabajador cedido

A través de la investigación que he llevado a cabo puedo señalar que las empresas usuarias controlan, de manera muy eficaz, las características de los trabajadores de puesta a disposición por las ETT para cubrir puestos temporales. Para ello, las usuarias recurren a personas que, por un lado, tengan ya la experiencia necesaria para adaptarse rápidamente al puesto de trabajo; en segundo lugar que sean personas obedientes, responsables y eficientes, es decir, que en el momento que sean requeridas acudan a la “llamada” de la ETT de manera inmediata y sepan lo que han de hacer en la empresa usuaria; y, por último, que los trabajadores cedidos acepten sus condiciones de empleo y trabajo, ya sea incorporarse al mismo con escasas horas de antelación, no conocer su salario, recibir menos salario que un trabajador en plantilla, trabajar los fines de semana, etc.

La duración mínima de los contratos, favorece que la ETT emplee a los trabajadores que respondan positivamente a sus expectativas, no renovándolos o no llamándolos si no quedan satisfechas sus expectativas. Una de las oficinas de ETT consultadas tenía una plantilla de trabajadores de puesta a disposición masculinizada, dado que los sectores con los que

más trabajan son los industriales, con trabajadores de niveles formativos medios y bajos. Por otro lado, el director de esa misma oficina y delegado sindical apuntaba, que cada oficina de ETT, además de los servicios “propios” o predominantes, puede contar con lo que denominan “servicios desviados”: estos deben ser gestionados por otra delegación pero por cuestiones geográficas son asignados a otra oficina. Estos servicios consistían en trabajos administrativos o de cara al público, para lo que se contratan habitualmente estudiantes y, sobre todo, mujeres.

En primer lugar, encontramos el perfil de los “estudiantes-trabajadores”, como la “dependienta” (23 años) o “la azafata promotora” (21 años). Se trata de jóvenes menores de 25 años que combinan estudios y trabajo. Consideran que su trabajo a través de ETT es algo temporal y que permite la compatibilidad con sus estudios universitarios, a los que dan máxima prioridad. Por ello, creen que el trabajo en la ETT no es algo para toda la vida. Ambas trabajadoras no tienen hipoteca ni cargas familiares. La dependienta comparte piso con unos compañeros y el dinero que gana trabajando en una importante marca de joyería, situada en un centro comercial lo considera más que suficiente para sufragar sus gastos. El deseo de ella a corto y medio plazo es ser contratada directamente por la marca de joyería y de esta manera tener cierta estabilidad económica hasta que finalice sus estudios académicos. Este deseo se sostiene principalmente, en el hecho de querer recibir una formación por parte de la empresa que aún no ha recibido. Así, podría cobrar las comisiones que como trabajadora de plantilla le corresponderían y que por ser cedida no recibe. La azafata-promotora continúa viviendo con sus padres, por lo que el dinero de los trabajos esporádicos de días sueltos le permite cubrir sus gastos personales y compaginar el empleo con los estudios. Su idea es continuar trabajando de esta manera hasta que finalice sus estudios aunque expresa su deseo de ser contratada para campañas más largas en Navidad y verano e incluso la preferencia de realizar prácticas de empresa no remuneradas pero que le dieran experiencia profesional.

También encontramos el perfil “trabajadores cualificados”, en este caso la “administrativa de bancos”. Es Licenciada en ADE, 30 años. Busca empleo que permita estabilidad laboral. Terminó la carrera hace cinco años y desde entonces ha tenido varios empleos: todos temporales. Desde 2010 trabaja a través de ETT. Su deseo es ser contratada directamente por alguno de los bancos en los que trabaja, aunque considera que es imposible actualmente. Considera que las condiciones no son las adecuadas pero considera que sólo las ETT ofrecen actualmente trabajo, dada la coyuntura actual. De momento, con este tipo de trabajos ha cubierto sus necesidades básicas: comparte piso con unas amigas y su familia le ayuda. Sin embargo, desea comenzar un proyecto de vida con su pareja que será aplazado hasta que consiga algo más estable aunque insiste en que “eso en estos momentos es difícil, ya que las empresas no contratan directamente”, con lo que a su pesar, ve un futuro próximo en la ETT.

Después encontraremos un perfil mixto, entre la estudiante y la trabajadora cualificada: “Promotora-administrativa” (26 años). Ha finalizado recientemente sus estudios de Derecho y está a punto de finalizar los de ADE. Vive con sus padres pero tiene en mente independizarse con un grupo de amigos, ya que recientemente ha conseguido una pasantía. Durante sus estudios ha realizado varios trabajos fluctuantes por ETT: de azafata, sobretodo. Nada más finalizar su primera carrera trabajó en un banco de manera subcontratada también. Señala que, cuando finalice ADE a “las ETT las quiero dejar completamente de lado, nunca se sabe porque la cosa está muy mal pero no creo”.

El último perfil corresponde al de “adultos con trayectoria obrera”, como es el caso del “peón industrial” (40 años) y el de “almacenero” (28 años). Son trabajadores adultos, con un nivel formativo bajo y una dilatada trayectoria laboral en industria o servicios. En el caso del almacenero, debe pagar una hipoteca. El peón industrial tiene incluso responsabilidades familiares: está separado y tiene dos hijos, y su salario es destinado a cubrir sus necesidades básicas y mantener a su familia. Como ellos, los trabajadores con esta trayectoria acuden a la ETT después de un período determinado de desempleo con la intención de buscar unos ingresos, aunque sean mínimos, para mantener a su familia. Los que tienen suerte son reclutados por la ETT como fluctuantes, siendo llamados de manera recurrente para trabajos “típicos” de ETT (días sueltos).

3.2. El peso del perfil social en las percepciones y comportamientos

En este apartado muestro las pautas comunes de consentimiento y resistencia, el papel que juega el perfil social de los trabajadores en uno y en otra, y las divergencias en la evaluación del empleo según el perfil social de los trabajadores.

Los trabajadores cedidos por ETT demuestran un elevado nivel de consentimiento, tanto por sus experiencias previas como por sus disposiciones de creencia. El propio sistema de funcionamiento de estas empresas, fomentando la expectativa de un futuro empleo posible mejor, facilita aún más este consentimiento. Los pocos elementos de crítica que he encontrado en la investigación empírica no conllevan ningún tipo de actuación de resistencia por parte de los trabajadores cedidos.

En relación a las pautas de consentimiento y resistencia, se llega a 3 constataciones:

- La primera constatación es que los trabajadores que pasan el filtro de selección de personal y son contratados finalmente por la ETT ya tienen unas disposiciones de comportamiento previas a la contratación y vienen dadas por sus experiencias de socialización (escolar, trayectoria laboral anterior, etc.) que facilita conformidad con la forma en que se organiza el trabajo. Podemos observar esto de la siguiente manera:

a) En primer lugar, porque los trabajadores ya disponen de unas experiencias laborales que les permite aprender a realizar su trabajo de manera correcta (El peón industrial y el almacenero con su dilatada carrera en industria, la dependienta, la

azafata promotora y la promotora administrativa habiendo realizado numerosos trabajos de cara al público durante toda su etapa universitaria y la administrativa de bancos ya había trabajado para bancos). Y por otro, por tener una disposición de disciplina hacia el trabajo y su organización, mostrando su predisposición y “gratitud”.

b) En segundo lugar, están las “disposiciones de creencia” que permiten consensos normativos sobre el funcionamiento de la ETT y la organización del trabajo en la usuaria. La primera disposición de creencia consiste en entender que una relación laboral justa implica derechos y deberes mutuos entre trabajador y dirección empresarial: los trabajadores a cambio del salario que reciben de la ETT han de corresponder con esfuerzo y responsabilidad a la empresa usuaria. La siguiente disposición hace que los trabajadores consideren justo el papel de la ETT, poniendo a disposición trabajadores para otras empresas y que éstas a su vez organicen el trabajo y ejerzan su poder empresarial, a la vez que dichos trabajadores ejecuten aquello que se les solicite. La tercera disposición es que se legitima que el beneficio derivado del producto o servicio que la empresa (usuaria o ETT) realiza pertenece la misma. Y por último que la ETT es un mecanismo de intermediación del mercado laboral que sigue ofreciendo trabajo, sin entrar a valorar las condiciones y consecuencias de este tipo de empleo, en una coyuntura económica complicada. De esta manera, los trabajadores cedidos legitiman la capacidad de la ETT de ceder trabajadores a otras empresas para que éstas ejerzan su poder empresarial.

- La segunda constatación es que la mayoría de los trabajadores cedidos tiene la expectativa de ser contratado directamente por la empresa usuaria, lo que supondría una mayor estabilidad tanto profesional como económica y social. Por ello, los trabajadores creen que sus posibilidades aumentan cuanto más eficientes son y menos problemas ocasionan. Además es una idea constante, que tanto usuaria como ETT recalcan al trabajador, haciendo que dé una importancia vital al trabajo que desempeña y busque la satisfacción de ambas empresas.

- La tercera constatación apunta a que también se producen consensos y críticas sobre elementos concretos de la organización del trabajo y condiciones de empleo:

a) En primer lugar señalar que la dependienta realiza una clara crítica (eso sí, individual y que no ofrece resistencia) a la formación recibida previamente a su incorporación del puesto de trabajo. No obstante, apunta que la culpable de esta situación es la empresa usuaria, la joyería, por no mandar en el debido momento los manuales de formación que la dependienta necesitaba a Randstad. La azafata promotora también señala que ha sido avisada sin suficiente antelación para puestos que no le merecían la pena. Ambas han hecho constar estas quejas a las ETT para las que han trabajado.

Otra cuestión que se puede calificar de al menos “curiosa” es la falta de información previa a la hora de incorporarse a un puesto de trabajo. La administrativa de bancos reconoce que en muchos casos no sabe qué cursos tiene que impartir (da formación para banca) hasta el día de antes. Ella si culpabiliza a la ETT de este hecho. La promotora administrativa apunta que en uno de sus trabajos esporádicos tuvo que cuidar a niños junto a otras chicas, sin la supervisión de una persona especialista en el tema. Los niños se escaparon y el centro comercial donde trabajaban demandó a la empresa usuaria y a la ETT. Ella no volvió a aceptar trabajos de esa ETT. En el caso del peón industrial, señala que tampoco es necesario conocer toda la información, ya que lo que se ha de hacer es llegar al puesto de trabajo, ver lo que se hace y practicarlo. Igual le pasa al almacenero, confía en el personal de la ETT y allá donde le manden acude, confía en que la empresa usuaria le explique el trabajo.

b) En segundo lugar, en cuanto a los tiempos de aviso, muy breves habitualmente en las ETT, los trabajadores achacan esto a la celeridad de las demandas de las empresas usuarias, tal como constaté en mi experiencia como consultora en una ETT, donde estas empresas usuarias llegaban a demandar trabajadores para incorporarse con una hora de antelación.

c) En tercer lugar, y en cuanto a las condiciones de empleo y trabajo, hay trabajadores cedidos que las consideran buenas (dependienta y azafata-promotora) como quienes desearían que mejorasen (el peón industrial, la administrativa de bancos, la promotora-administrativa, y el almacenero). Ahora bien, estos últimos apuntan a que la ETT no puede hacer nada al respecto y, es más, si pudieran hacerlo, lo harían, lo que demuestra la existencia de un consentimiento cognitivo de los trabajadores hacia el régimen de la ETT. Por último, en cuanto a ejercer una labor sindical en el centro de trabajo, a la azafata-promotora no le interesa, a la promotora-administrativa y a la dependienta les interesa en un futuro, a la administrativa de bancos le interesa actualmente pero no ha visto a los sindicatos y al peón industrial y al almacenero señalan que si sus condiciones fueran otras sí que estaría dispuesto a participar. Sin embargo, la única manera que el almacenero considera viable para poder participar es a través de la contratación directa por parte de la usuaria porque de otra manera cree que “no interesan”.

Amortiguadores en la percepción del trabajo

Además hay dos elementos que explican la aceptación de las condiciones laborales, sean estas buenas o malas, por parte de los trabajadores:

El efecto denominado por Barranco (2011) como “*efecto relativizador de las evaluaciones del mercado de trabajo externo*”. Los trabajadores evalúan si su situación de empleo es una buena opción comparándola con las alternativas existentes en función de su perfil, creyendo que si sus oportunidades de empleo son equivalentes o peores que en el trabajo que poseen, son “afortunados” de tener su estatus y no merece la pena intentar cambiarlo. El lastre del desempleo

y el temor a no encontrar ningún tipo de trabajo por esta situación alientan este efecto. Esta valoración está condicionada porque consideran que sus perfiles profesionales y/o sociales están más afectados por la precariedad en el mercado de trabajo. Esto facilita que los demandantes de empleo de ETT consideren aceptables las condiciones que ofrecen. La administrativa de bancos considera que la ETT es su única solución porque el mercado laboral no crea empleo. El peón industrial señala que “También entiendo que es lo que hay, ¿sabes? Lo que hay es lo que sale”.

En segundo lugar está el efecto que Barranco denomina como “*efecto de adecuación de los estatutos laborales a los tipos de empleado*”. Es decir, que “empleos periféricos estén ocupados por trabajadores que aspiran a ellos hace que sean vistos como aceptables por éstos trabajadores”. La dependienta está satisfecha con tener este trabajo temporal porque sólo aspira a ganar unos ingresos mientras se especializa y encuentra un mejor momento para trabajar “de lo suyo”. La promotora-administrativa, antes de finalizar su primera carrera apunta que “como estudiante no buscaba nada fijo, creo que la ETT permite tener un dinero extra para cosas puntuales”.

Estos dos elementos contribuyen a considerar buenas las condiciones de empleo y reduce el nivel de descontento frente a las mismas.

5. Las vivencias de los trabajadores cedidos: ¿exclusivas o compartidas con otros trabajadores precarios?

En este punto se exponen las diferencias entre las vivencias de los trabajadores cedidos y los trabajadores muy precarizados: a pesar de compartir algunas situaciones, los trabajadores cedidos se encuentran expuestos a una mayor precariedad e incertidumbre, existiendo de esta manera diferentes grados de precarización y perteneciendo éstos últimos trabajadores a uno de los eslabones más débiles de la cadena.

Dado que no se han recogido datos sobre las vivencias de otros trabajadores precarios (que no fueran cedidos), se ha obtenido la información sobre las mismas a partir de estudios de otros autores, en su mayor parte del trabajo de investigación de trabajadores en un hipermercado de Oriol Barranco (2011). Contrastando diversos elementos de las relaciones laborales que mantienen, por un lado, los trabajadores precarios, y por otro, los trabajadores cedidos, sea realizado el presente punto de investigación.

Los elementos a través de los cuales se realiza esa diferenciación son: jornada laboral y horarios, salario, modalidades de contratación, derechos laborales, función directiva y perspectivas de promoción.

Los trabajadores de hipermercado en ocasiones trabajan los sábados, domingos y algunos festivos y están dispuestos a alargar sus jornadas de trabajo cuando lo consideran necesario. Sin embargo, los trabajadores comprenden que los sábados y muchos domingos sean laborables, pero muchos critican que no se organice un sistema de turnos que les permita tener mensualmente fines de semana completos de libranza. En el caso de los cedidos, son conscientes que muchos de los servicios para los que van a ser llamados pueden ser cualquier día de la semana, a cualquier hora y durante cualquier horario. Si realizan trabajo a turnos, se quejan de que sus compañeros les cambian los horarios para tener fines de semana libres y que a ellos “les toca tragar”. No obstante, se resignan y aceptan los horarios que las ETT les fijan y los posibles cambios que surjan en la empresa usuaria, por la propia empresa o por los compañeros.

A cambio de su esfuerzo, los trabajadores de hipermercado confían en el pago puntual y correcto de su salario. Se trata de salarios bajos pero que cumplen con lo que marca el convenio colectivo. Igual que pasa en el salario, los trabajadores de hipermercado consideran que sus derechos laborales son respetados. Los trabajadores cedidos, en ese punto, también confían en que la ETT cumpla la legalidad en ese aspecto. Pero por un lado, encontramos ETT que no pagan los finiquitos que corresponden y por otro, la legalidad es un escollo para la igualdad salarial real y los derechos laborales de los trabajadores cedidos. En cuanto al salario, los trabajadores cedidos no reciben todos los complementos que otros trabajadores que realicen las mismas tareas y estén en plantilla. Por otro, debido a su situación inestable, los trabajadores cedidos se ven privados sobretudo, del ejercicio de sus derechos colectivos.

Los trabajadores de hipermercado ven normal que el hipermercado existan modalidades contractuales “atípicas” (contrato temporales, medias jornadas, jornadas de fin de semana, etc.), que al inicio de la relación laboral los contratos sean temporales. En cuanto a los cedidos, cuando van a buscar empleo a una ETT saben que sus modalidades van a ser temporales y, seguramente, mínimas y que pueden ser llamados de un momento a otro para incorporarse a un trabajo de escasas horas de duración.

El hipermercado tiene una estructura jerárquica de autoridad clara, que controla y organiza el proceso de trabajo. Los trabajadores consienten que esto sea así y que ellos deban ejecutar lo diseñado por otros. Los trabajadores cedidos encuentran una doble estructura jerárquica de autoridad: la de la ETT y la de la empresa donde prestan sus servicios. Es común los malentendidos que sufre el trabajador ante directrices confusas o contradictorias entre ambas empresas. La ETT es quien tiene la capacidad de despedir, pero es la usuaria la que toma la iniciativa en las decisiones extintivas.

Los trabajadores de hipermercado consideran que las modalidades contractuales inestables son una especie de período de prueba para conseguir una situación de estabilidad, jornada completa, un horario deseado, etc. Añaden que el empleo del hipermercado tiene la ventaja o aspecto positivo de posibilitar pertenecer a una gran empresa, permite minimizar el riesgo del paro. Por otro lado, los trabajadores cedidos también consideran que, en algunas ocasiones, su situación actual

es una suerte de “trampolín” en el ámbito laboral, un período donde demostrar sus aptitudes profesionales y su valía como trabajador. No obstante el paso siguiente sería la contratación (sea cual sea su modalidad) en la empresa en la que prestan sus servicios, aunque supusiera un trabajo con una duración máxima de 3 o 6 meses.

A través de esta comparativa podemos determinar que las condiciones de los trabajadores cedidos son peores que las de otros trabajadores precarios y que, de la misma manera, están más resignados y no expresan ni a la ETT o empresa usuaria su malestar o aquellas condiciones que cambiarían.

6. Conclusiones

Una vez presentados los resultados se concluye que el perfil social de los trabajadores cedidos tiene un peso importante para comprender sus comportamientos en el ámbito laboral, así como el tipo de trabajo que desarrollen y las necesidades a satisfacer en su ámbito personal y familiar. Estos elementos tienen su peso porque contribuyen a aceptar las condiciones de trabajo que se les ofrece en la ETT así como tener un comportamiento adecuado para realizar las tareas necesarias en las empresas usuarias.

Por último, señalar que los trabajadores cedidos, aunque compartan ciertas situaciones con los trabajadores precarios, se encuentran aún más precarizados que éstos, situándose en la capa más periférica del mercado laboral. La escasísima duración de sus contratos, los malos horarios, la disponibilidad absoluta e incorporación inmediata para la ETT, entre otras cuestiones, hacen que el trabajador cedido tenga un status laboral particular.

Bibliografía

Barranco, O: “El papel del perfil social en el consentimiento y la resistencia laborales. El caso de los trabajadores de un hipermercado”. *Sociología del Trabajo Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad*. Invierno 2011: 26-44.

Beaud y Pialoux: “A vueltas con la condición obrera”. *Sociología del Trabajo Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad*. Otoño 2004: 37-68.

Berger y Luckman (1988): La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Amorrortu.

Bilbao, A (1995): Obreros y ciudadanos la desestructuración de la clase obrera. Madrid. Trotta.

Castillo, J.J. (2009): “La soledad del trabajador globalizado”. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 108: 11-20.

Gramsci. A. (1971): Selections from the Prison Notebooks. Londres. Wishart.

Hirschman, A. (1970): Salida, voz y lealtad. México D.F. Fondo de cultura económica.

Scott, J.C. (1985): Las armas de los débiles. Formas cotidianas de resistencia campesina. Yale University.

_____ (1990): Los Dominados y el arte de la resistencia. México D.F. Ediciones Era.

Sempere, A. y Galindo, V. (2011): Aspectos laborales de la subcontratación. Madrid. Gómez-Acebo & Pombo.

AJUSTES DE PLANTILLA Y EXPOSICIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES

Salvador Moncada, Neus Moreno, Clara Llorens, Vicente López, David Llacer y Luís Jurado¹

Resumen

Esta ponencia tienen como objetivo presentar los resultados de un análisis de los datos de la Encuesta de Riesgos Psicosociales realizada en 2010 en España por ISTAS-CCOO (N= 5100, representativa de la población asalariada) que muestra como las reestructuraciones empresariales que conllevan ajustes de plantillas (Procesos de Ajustes de Plantilla², a partir de ahora PAP) se traducen no sólo en desempleo sino también en peores condiciones de trabajo y de exposición a riesgos psicosociales³ entre la población “superviviente”⁴. Ello en un contexto en el que el volumen de paro y la destrucción y no generación de empleo tienen una gran magnitud y dramáticas consecuencias sociales.

Palabras clave: reestructuraciones de plantilla, riesgos psicosociales, prácticas empresariales de gestión de la mano de obra, condiciones de trabajo, COPSOQ (istas21)

Aproximación conceptual

Procesos de Ajuste de Plantilla

Una de las características del modelo productivo español es la intensa utilización de los ajustes de plantilla en los procesos de reestructuración empresarial. Desde una óptica empresarial, estos procesos pueden tener una naturaleza reactiva, caracterizada porque los PAP se producen como respuesta a cambios externos, como pueden ser la disminución de las ventas, las dificultades de liquidez, etc., o proactiva, encaminados a reforzar la competitividad de la empresa en el mercado a través de procesos de innovación tecnológica (cambios en el producto o servicio, o en el proceso productivo). En España los PAP se caracterizan por ser mayoritariamente reactivos, como lo puede corroborar el bajo esfuerzo inversor que muestran las empresas españolas en investigación y desarrollo respecto a la media europea, o como puede desprenderse del hecho de que la causa técnica sea la menos utilizada en los expedientes de regulación de empleo (sólo un 1,8% de los afectados en 2010).

El marco normativo español permite diferentes mecanismos para el ajuste de plantilla dependiendo fundamentalmente: 1) del tipo de contrato, dando lugar a finalizaciones de contrato cuando son temporales, o a despidos cuando el contrato es fijo o indefinido; 2) del número de personas afectadas por el ajuste, dándose o bien despidos objetivos individuales o finalizaciones de contrato cuando son ajustes individuales o plurales, o Expediente de Regulación de Empleo (a partir de ahora ERE) cuando la necesidad del ajuste es colectivo; y 3) de la causa que motiva el ajuste, dando lugar a medidas extintivas cuando son causas estructurales o medidas suspensivas o de reducción de jornada cuando las causas son coyunturales.

Las medidas de ajuste de plantilla que acontecen en una misma empresa en un determinado periodo no se circunscriben a una única modalidad, sino que normalmente suelen combinar finalizaciones de contrato, despidos individuales, suspensiones temporales o extinciones colectivas. El ERE es el procedimiento colectivo a través del cual se tramita el despido, la suspensión de contratos o la reducción de jornada y, a pesar de ser un mecanismo minoritario en el caso de extinción de los contratos de trabajo, marca el punto álgido en los procesos de reestructuración empresarial⁵.

¹ Salvador Moncada, Neus Moreno, Clara Llorens y Vicente López, del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS-CCOO) y David Llacer y Luís Jurado, del Gabinet Tècnic de Comissions Obreres del País Valencià

² Como Procesos de Ajustes de Plantilla (PAP) nos referimos a aquellas reestructuraciones empresariales que suponen pérdidas de empleo, ya sea a partir de despidos individuales, expedientes de regulación de empleo o no renovaciones de contratos temporales.

³ Los riesgos psicosociales: Son aquellas condiciones de trabajo derivadas de la organización del trabajo con efectos nocivos sobre la salud, demostrados científicamente.

⁴ Como Población “superviviente” (*survivors*, en la literatura científica publicada en lengua inglesa) nos referimos a las personas asalariadas que trabajan en empresas en las que se ha producido un PAP y no perdieron el empleo.

⁵ Se define por el Estatuto de los Trabajadores (artículo 51) como el procedimiento que por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción afecte en 90 días, al menos a 10 trabajadores/as en empresas de menos de 100 trabajadores; 10% de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores; y 30 trabajadores/as en empresas que cuenten con una plantilla de 300 o más. Desde la Ley 35/2010 la suspensión de contrato o la reducción de jornada se articula mediante un ERE cualquiera que sea el número de trabajadores de la empresa y el número de afectados. Los umbrales establecidos siguen siendo válidos en el caso de ERE de extinción. Se trata de un procedimiento tutelado por la Autoridad Laboral desde su inicio, que resuelve en el caso de que no se alcance un acuerdo entre la empresa y los representantes legales de los trabajadores. En las empresas con plantillas

El Boletín de Estadísticas Laborales (BEL) ofrece información acerca de las “altas iniciales de beneficiarios de prestaciones contributivas según causa de derecho”. Esta base de datos permite aproximarnos a la realidad de las diferentes medidas de ajuste de plantilla (aunque esta fuente estadística deja fuera todos aquellos despidos o finalizaciones de contrato, que no hayan generado el periodo contributivo suficiente para ser beneficiario de una prestación).

Tabla 1. Altas iniciales de beneficiarios de prestaciones contributivas según causa de derecho

AÑOS	TOTAL	CESE POR DESPIDO				ERE		FIN	OTRAS
		Sentencia	Despido por	Causas	SMAC(1) y	Extinción	Suspensión y Desempleo	CONTRATO	CAUSAS
		Juzgado	Ley 45/2002	objetivas	finalización			TEMPORAL	
		lo Social			prueba		Parcial		
2006	1.431.499	8.353	352.769	41.770	39.245	27.788	8.244	944.537	8.793
2007	1.561.767	6.795	410.785	40.006	36.588	28.709	16.259	1.013.043	9.582
2008	2.236.753	9.466	627.645	85.718	45.454	37.781	40.405	1.379.358	10.926
2009	2.557.901	17.778	676.596	144.508	36.135	75.610	379.062	1.213.536	14.676
2010	1.935.370	18.949	505.898	139.177	24.989	70.373	180.409	980.607	14.968

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales (BEL).

A la vista de los datos que arroja la tabla 1 podemos establecer una serie de conclusiones. Primero, que el número de despidos es abultado en todo el periodo, también en época de “bonanza económica”, pese a su importante comportamiento procíclico. Este importante volumen de despidos en momentos económicos expansivos mostraría como su uso no sólo responde a necesidades objetivas de reestructuración empresarial, sino también a la voluntad de utilizar la extinción como mecanismo de control, consiguiendo así una amplia precarización de la población trabajadora (y no una consolidación de *privilegios* del segmento estable como plantea el discurso dominante). En segundo lugar, la finalización de contrato es el mecanismo de extinción más utilizado, seguido del despido por Ley 45/2002⁶, lo que en palabras de Malo y Toharia²¹ implica “*que se haya descausalizado del todo el despido*”, lo que muestra como la agilidad del procedimiento y la ausencia de tutela de un tercero en la decisión de la extinción son los dos elementos que determinan la preferencia empresarial por el tipo de ajuste finalmente utilizado. Y tercero, los procedimientos de ajuste se dan fundamentalmente sirviéndose de procedimientos individuales, teniendo los ERE una proporción relativamente pequeña como mecanismo de ajuste, si bien los trabajadores afectados por ERE se incrementan de forma sustancial con la llegada de la crisis económica, pasando de representar el 3% del total del ajuste de empleo en 2007 a un 18% durante 2009. El uso del ERE como mecanismo de ajuste es menor en aquellas empresas en las que no existe representación sindical y donde mayores son las tasas de temporalidad.

Exposición a riesgos psicosociales

Desde los trabajos de Canon y Seyle publicados 80 años atrás, se han formulado diversos modelos explicativos de la relación entre los riesgos psicosociales y la salud en el ámbito laboral, entre los que destacan los conocidos como *Demanda – Control – Apoyo Social* y *Desequilibrio Esfuerzo – Compensaciones*, aunque también han sido notables las aportaciones del *Modelo Sociotécnico*, y el *Modelo Vitamínico*. Estos modelos distintos pero conceptualmente próximos y complementarios se conocen como *Teoría General del Estrés* y permiten identificar las características de la organización del trabajo que afectan la salud, es decir los riesgos psicosociales. Estos riesgos se agruparían en:

- Las exigencias psicológicas del trabajo, que tienen una doble vertiente, la cuantitativa y la del tipo de tarea. Desde el punto de vista cuantitativo se refieren al volumen de trabajo en relación al tiempo disponible para hacerlo. Desde el punto de vista del tipo de tarea implica exposiciones distintas en función de si se trabaja con maquinaria, herramientas, ideas y símbolos o con y para personas. Así, se distinguen las exigencias psicológicas de tipo emocional y de tipo cognitivo. El problema para la salud es tanto por exceso como por defecto.
- Los conflictos trabajo-familia, originados en la necesidad de compaginar tareas y tiempos laborales, familiares y sociales, cuyas protagonistas principales son las mujeres. La realización del trabajo asalariado y del trabajo doméstico familiar puede aumentar las demandas y horas de trabajo (doble trabajo). Pero además, la necesidad de compaginar ambos trabajos plantea también un conflicto de tiempos, puesto que ambos trabajos forman parte de la misma cotidianidad social, y el problema para la salud es que se interfieren, ya que frecuentemente es necesario responder a las demandas de ambos espacios en el mismo momento.

superiores a las 50 personas el empresario debe realizar un plan de acompañamiento social (medida incorporada en art 2 Ley 35/2010 y art. 9 del RD 801/2011 que reglamentariamente no contempla actuaciones específicas en materia de prevención de riesgos laboral).

⁶ Esta Ley propició lo que se ha dado en llamar *despido exprés*: se da la posibilidad a la empresa de reconocer la improcedencia del despido disciplinario, consignando en el plazo de cuarenta y ocho horas en el juzgado de lo social, el importe de la indemnización que corresponda por el despido improcedente.

- El control sobre el trabajo (en la terminología empleada por Karasek) se refiere al margen de decisión en la cotidianidad laboral y a las oportunidades que el trabajo ofrece para aplicar y desarrollar habilidades y conocimientos y encontrarle un sentido, más allá del instrumental. El problema para la salud es por defecto y es el grupo de riesgos que la evidencia científica identifica como más importante en relación con la salud y el bienestar.
- El apoyo social (de los compañeros y de los superiores) y la calidad de liderazgo, que afectan la salud de diversas formas. Las posibilidades de relacionarse que el trabajo ofrece representa la primera y más estructural de ellas (sin relación, no hay base objetiva para la ayuda), el apoyo social representa el aspecto funcional de estas relaciones (recibir la ayuda adecuada para realizar el trabajo de superiores y compañeros/as), mientras que el sentimiento de grupo representa su componente emocional. Además, el trabajo implica ejercer unos determinados roles, que pueden ser más o menos claros o pueden suponer algunas contradicciones, en un contexto de cambios que precisamos poder prever. El problema para la salud es por defecto.
- Las compensaciones derivadas del trabajo, que Siegrist entiende como el control de estatus, la estima y el salario. La estima, incluye el reconocimiento, el apoyo adecuado y el trato justo, mientras que la estabilidad laboral forma parte del control de estatus o de lo que la investigación reciente denomina inseguridad y que incluye también la preocupación por los cambios no deseados de otras condiciones de trabajo fundamentales más allá de la estabilidad del empleo (jornada, salario, tarea...).

La exposición laboral a riesgos psicosociales se ha relacionado profusamente con problemas altamente prevalentes como las enfermedades cardiovasculares, los trastornos mentales y músculo-esqueléticos. La combinación de unas altas exigencias con un bajo nivel de control sobre el trabajo (*alta tensión* en la literatura científica) o con pocas compensaciones, doblan el riesgo de muerte por enfermedades cardiovasculares, enfermedades que constituyen una de las principales causas de muerte en este país. En su conjunto, entre el 25 y el 40% de los casos de enfermedad cardiovascular podrían ser evitados mediante la eliminación de la exposición laboral a la alta tensión, desequilibrio entre esfuerzo y compensaciones, trabajo sedentario y a turnos. Así mismo, contamos con una creciente y documentada evidencia sobre la relación entre los riesgos psicosociales y los desórdenes psicológicos como son la depresión y la ansiedad, que arrojan evidencias similares de aumento de probabilidad de al menos el 50% de padecer estos trastornos a partir de la combinación de altas exigencias y bajo control o pocas compensaciones.

Los riesgos psicosociales también se han relacionado con otros muchos trastornos de salud como diversas alteraciones de base inmunitaria, gastrointestinales, dermatológicas y endocrinológicas y con algunas conductas como el hábito de fumar, el consumo de alcohol y drogas y el sedentarismo. Así mismo, se han identificado como una de las causas más relevantes de absentismo laboral por motivos de salud.

Como ocurre en otros ámbitos de la prevención, los riesgos psicosociales se caracterizan por la desigualdad en la exposición, principalmente en base a la clase social y al género, habiéndose documentado profusamente que los trabajadores que realizan tareas de ejecución tienen exposiciones psicosociales más desfavorables para la salud que quienes realizan tareas de diseño, y las mujeres peores exposiciones que las de sus compañeros varones de la misma clase social.

Las prácticas empresariales de gestión de la mano de obra son distintas según el puesto de trabajo, lo que conlleva exposiciones desiguales a los riesgos psicosociales. Por ejemplo, la mayor parte de puestos de trabajo que implican tareas de ejecución se gestionan con métodos de trabajo que implican ciclos cortos y estandarización de procesos (totalmente pautados). Ello supone por un lado, la inexistencia de poder de decisión de los trabajadores en esos puestos en relación a cómo realizan esas tareas y por otro, la imposibilidad de aplicar sus conocimientos y habilidades, es decir la exposición a la falta de influencia y posibilidades de desarrollo. Los estudios muestran que la incidencia del infarto de miocardio se dobla entre los trabajadores ocupados en los puestos de trabajo en los que se realizan tareas de ejecución estandarizadas. Así mismo, entre las personas que ocupan puestos de dirección y de técnicos la prevalencia de exposición es mayor en los riesgos relativos a las exigencias del trabajo.

Mujeres y hombres ocupan posiciones desiguales en el mercado laboral dada la segregación ocupacional, horizontal y especialmente la vertical. Las mujeres son contratadas de forma más frecuente que los hombres para ocupar puestos de trabajo de ejecución en servicios (de restauración y hostelería, empresariales, sociales, personales y comunitarios, como vendedoras de comercios, administrativas) y en las ocupaciones menos cualificadas de la industria. Y las prácticas empresariales de gestión de la mano de obra utilizadas en estos puestos de trabajo conllevan mayores exposiciones a los riesgos psicosociales. Así mismo, destacan las desigualdades entre hombres y mujeres en la exposición a la doble presencia, lo que se explica por la división sexual del trabajo doméstico y familiar, además de por las prácticas empresariales relativas a la jornada y las exigencias de disponibilidad.

Procesos de ajuste de plantillas y riesgos psicosociales

Que se haya producido o no una reestructuración empresarial, que esta reestructuración suponga un ajuste de plantilla, qué procedimiento de ajuste sea utilizado, y sobre qué realidad empresarial se ponga en marcha, tiene un efecto evidente sobre las condiciones laborales. Las diferentes reestructuraciones empresariales que suponen un ajuste de plantilla permiten no

tan sólo un mecanismo rápido y barato de adaptación ante variaciones del mercado o de la demanda, sino que además ofrecen una posibilidad de control laboral para “*conseguir de los trabajadores la conducta laboral deseada*”. De hecho, los cambios en las condiciones de trabajo no se producen sólo sobre las personas que se ven afectadas directamente por el ajuste de plantilla, que pueden quedar desvinculadas total, parcial o temporalmente de la empresa, sino también sobre las personas asalariadas que permanecen una vez concluido el ajuste que quedan situadas en una posición más vulnerable.

Las reducciones de plantilla deterioran la salud de las personas afectadas y de las comunidades en las que viven, y contribuyen al mantenimiento de las desigualdades sociales en salud (impacto en colectivos con alteraciones de la salud, clase social, género, edad,...). Por un lado producen “víctimas” que, expulsadas de su empleo, ven menoscabadas sus posibilidades de sustento y de participación social, excluidas de los beneficios que ésta aporta y abocadas a un entramado de deterioro de condiciones materiales de existencia que deterioran su salud general y mental, mostrando mayores tasas de morbilidad y mortalidad, mayor prevalencia de conductas de riesgo y más altas tasas de suicidio, efectos que se traducen en un deterioro de la salud general y un aumento de la mortalidad en comunidades con altas tasas de paro e inseguridad.

Por otro lado, las reducciones de plantilla deterioran las condiciones de trabajo de las personas “supervivientes”, aquellas que mantienen su empleo tras el ajuste, y conllevan mayores exposiciones a riesgos psicosociales con un impacto negativo en su salud, especialmente a la alta inseguridad y la intensificación del trabajo. Así, se ha referido como la “enfermedad del superviviente” al conjunto de inseguridad, culpa, pérdida de confianza y ambigüedad de rol experimentado con frecuencia por personas que han sobrevivido a despidos y para las que las condiciones de trabajo se han modificado sustancialmente.

Por otro lado, un contexto de alto desempleo, ajustes de plantillas y despidos y, en general, de políticas de flexibilización del empleo debilitan al sujeto social individual y colectivamente, limitando el poder de negociación colectiva de los trabajadores y su capacidad para el ejercicio efectivo de sus derechos mediante la amenaza sobre la seguridad en el futuro de los “supervivientes” que, en consecuencia, pueden aceptar el empeoramiento de sus condiciones de trabajo y empleo a fin de mantener el trabajo asalariado.

Los efectos sobre la salud de las personas “supervivientes” a reducciones de plantillas incluyen un aumento de las muertes por enfermedad cardiovascular, el deterioro de la salud mental y de la salud auto percibida^{41 47}.

Ajustes de plantilla y riesgos psicosociales en la Encuesta de Riesgos Psicosociales de 2010

Nos preguntamos si en España podemos observar, como evidencia la literatura científica, que las reestructuraciones empresariales que conllevan ajustes de plantilla se traducen en peores exposiciones a riesgos psicosociales de la población “superviviente”. Para ello, hemos analizado la Encuesta de Riesgos Psicosociales de 2010 (su contenido y metodología se describen en el anexo 1).

815

La población de estudio de la Encuesta de Riesgos Psicosociales de 2010, con una muestra de 5100 personas, es representativa de la población trabajadora por cuenta ajena e incluye tanto personas asalariadas que vivieron procesos de ajuste de plantillas (PAP) de cualquier tipo (ERE, despidos individuales o no renovaciones de contratos temporales) y que no perdieron el empleo (“supervivientes”: 791 personas, el 15,5 % del total) como personas que trabajaron en empresas en las que no hubo PAP (4319, el 84,5%) durante el año anterior a la encuesta (siempre refiriéndose a la empresa en la que trabajaban en el momento de realizarse la encuesta).

Peores exposiciones psicosociales entre las personas que pasaron por ajustes de plantillas

De las 23 exposiciones psicosociales comparadas, 18 fueron más desfavorables para las personas que habían pasado por procesos de ajuste de plantillas, 13 de ellas con significación en la diferencia estadística, tal como se observa en la tabla 2.

Comparando las personas que pasaron por un PAP con las que no, las proporciones de exposición a los niveles más desfavorables para la salud mostraron más de diez puntos de diferencia en las dimensiones de *Ritmo de trabajo*, *Inseguridad sobre el empleo*, *Inseguridad sobre las condiciones de trabajo*, *Confianza vertical* y *Justicia*.

De entre las dimensiones relacionadas con el trato recibido por los trabajadores de sus superiores *Reconocimiento*, *Apoyo social de superiores*, *Calidad de liderazgo*, *Conflicto de rol*, *Previsibilidad* y *Compromiso* presentaron diferencias de exposición de entre diez y seis puntos, estando en peor situación aquellas personas asalariadas que pasaron por un PAP. También destaca *Control sobre los tiempos* con más de 7 puntos de diferencia.

En las dimensiones de *Apoyo social de compañeros* de trabajo, *Doble presencia*, en la mayoría de *Exigencias psicológicas* (con la excepción del ritmo de trabajo) y en la mayoría de las dimensiones relacionadas con el control en el trabajo (*Influencia*, *Posibilidades de desarrollo* y *sentido del trabajo*) no se mostraron diferencias significativas o estas fueron muy pequeñas.

Tabla 2. Porcentaje de personas asalariadas en España en el nivel de exposición más desfavorable a riesgos psicosociales en el trabajo según si han pasado por un Proceso de Ajuste de Plantilla (PAP) o no durante el año anterior a la encuesta.

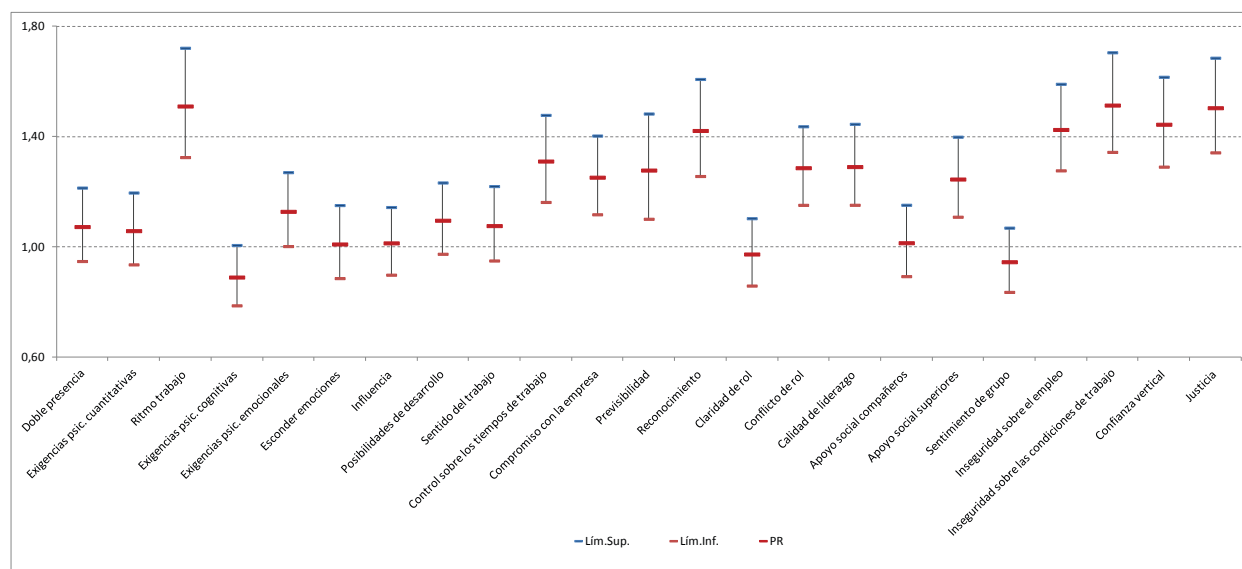
Exposición psicosocial	Han pasado por un PAP	No han pasado por un PAP	(p)
Doble presencia	32,5	33,6	ns
Exigencias psic. cuantitativas	34,1	34,3	*
Ritmo trabajo	41,1	29,1	**
Exigencias psic. cognitivas	33,3	36,0	*
Exigencias psic. emocionales	36,0	33,2	ns
Esconder emociones	30,3	29,9	ns
Influencia	37,4	34,7	**
Posibilidades de desarrollo	39,1	36,1	ns
Sentido del trabajo	31,6	30,9	ns
Control sobre los tiempos a disposición	39,9	32,3	**
Compromiso	40,7	33,4	**
Previsibilidad	29,7	23,0	**
Reconocimiento	37,2	27,7	**
Claridad de rol	33,8	34,5	**
Conflicto de rol	43,1	34,8	**
Calidad de liderazgo	41,2	33,3	**
Apoyo social compañeros	38,2	37,9	ns
Apoyo social superiores	44,5	35,7	**
Sentimiento de grupo	33,4	34,9	ns
Inseguridad sobre el empleo	46,8	35,9	**
Inseguridad sobre las condiciones de trabajo	41,3	30,0	**
Confianza vertical	46,5	34,6	**
Justicia	43,7	31,5	**

(p): Significación estadística diferencias “Personas expuestas a PAP” vs “Personas no expuestas a PAP” * $p < 0,005$; ** $p < 0,001$; ns: no significativa

En el gráfico 1 estas diferencias de proporciones (o *Prevalencias*) se muestran expresadas en términos de asociación (o *Razones de Prevalencia, PR*)⁷. Globalmente, de las 23 dimensiones psicosociales analizadas, el hecho de haber pasado por un PAP aumenta la probabilidad de exposición a riesgos psicosociales en el nivel más desfavorable para la salud en 12 de ellas de manera estadísticamente significativa, comparando con las personas que no experimentaron un proceso de ajuste de plantilla. Los resultados mostraron un aumento de entre un 40 y un 50% la probabilidad de estar en el nivel más desfavorable para la salud en 6 de ellas (*Ritmo de trabajo, Reconocimiento, Inseguridad sobre el empleo, Inseguridad sobre las condiciones de trabajo, Confianza vertical y Justicia*) y un aumento entre un 20 y un 39% en otras 6 (*Control sobre los tiempos a disposición, Compromiso, Previsibilidad, Conflicto de rol, Calidad de liderazgo y Apoyo social de Superiores*). En 11 dimensiones no se observó una mayor probabilidad de exposición, o bien esta mayor probabilidad no fue significativa, entre los trabajadores y trabajadoras que pasaron por un PAP (*Doble presencia, Exigencias psicológicas cuantitativas, Exigencias psicológicas cognitivas, Exigencias psicológicas emocionales, Esconder emociones, Influencia, Posibilidades de desarrollo, Sentido del trabajo, Claridad de rol, Apoyo social de compañeros y Sentimiento de Grupo*). En definitiva, ambos análisis mostraron resultados similares.

⁷ Las PR se interpretan como el número de veces que es más probable que las personas que han pasado por un PAP tengan los peores niveles de exposición a riesgos psicosociales comparando con las que no han pasado por un PAP.

Gráfico 1. Asociación entre ajuste de plantilla y exposición a niveles más desfavorables para la salud de riesgos psicosociales entre las personas que no perdieron el empleo. Razones de prevalencia ajustadas por edad y sexo e intervalos de confianza del 95%.



Hipótesis sobre algunas posibles razones

El origen de un ritmo de trabajo elevado entre los que pasaron por un PAP podría relacionarse con la falta de personal (43,4% PAP frente a 25,6 no PAP) y una planificación de la producción no realista (28,1% PAP frente a 21,2 no PAP), condiciones de trabajo mucho más frecuentes entre la población que pasó por PAP que entre la que no, siendo las condiciones de trabajo que más diferenciaron una y otra población. Estos resultados estarían relacionados con el tipo de PAP mayoritario en España, el deterioro de las condiciones de trabajo que se produce entre los trabajadores y trabajadoras “supervivientes” es el mecanismo empleado por las empresas para asegurar los incrementos de productividad del trabajo, especialmente, en empresas con estrategias adaptativas⁸.

Los resultados en relación con *Inseguridad sobre el empleo* tienen que ver con las amenazas de continuidad en el empleo que suponen los PAP, amenazas reales después de haber pasado ya por un ajuste de plantilla. Por otra parte, la amenaza de continuidad en el empleo podría estar en la base de los resultados relativos a *Previsibilidad* (relacionada con la información sobre el futuro) y *Compromiso* (relacionado con las circunstancias en las que el trabajador desarrolla su actividad laboral).

Los resultados relativos a la *Inseguridad sobre las condiciones de trabajo* tienen que ver probablemente con los cambios de condiciones de trabajo valiosos aparejados a los PAP. Por ejemplo, la falta de personal fruto del exceso de recortes en el volumen de plantilla se convertiría en movilidad funcional para parte de los supervivientes. Entre los que pasaron por un PAP, existió algo más de movilidad funcional ascendente (10,6% PAP frente a 8,3% no PAP) pero sobre todo más movilidad horizontal (24% PAP frente a 16,4% no PAP), que supone que se hacen más tareas pero de la misma complejidad. Conviene aclarar que la movilidad funcional horizontal puede suponer una disminución relativa de la monotonía (en trabajos de bajo contenido, muy estandarizados y pautados) pero no parece aportar mejoras sustanciales de las exposiciones psicosociales. Es más, puede suponer un empeoramiento si la movilidad funcional horizontal implicara mayores exigencias (de cantidad de trabajo, calidad, ritmo...) o desequilibrio entre éstas y las compensaciones obtenidas por asumirlas (en términos de salario o de mejora de otras condiciones de trabajo).

Los peores resultados de exposición para la población trabajadora que pasó por un PAP en *Reconocimiento*, *Apoyo social de superiores*, *Confianza vertical*, *Calidad de liderazgo* y *Justicia* podrían tener que ver con el deterioro en el trato de la jerarquía de la empresa durante un PAP.

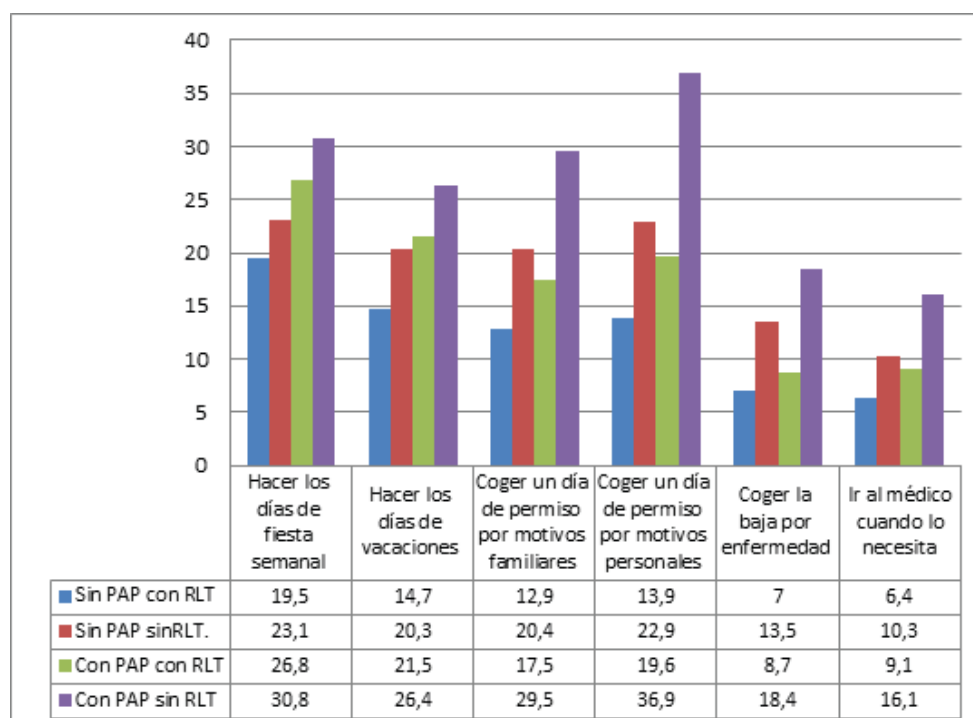
La mayor exposición a la dimensión *Control sobre los tiempos a disposición* entre las personas trabajadoras que han pasado por un PAP se podría relacionar también con la mayor exposición a un ritmo de trabajo elevado y sus orígenes. Así mismo, podría tener relación con la mayor dificultad para el ejercicio de derechos relacionados con los tiempos de trabajo (hacer los días de fiesta semanal, hacer los días de vacaciones, coger un día de permiso por motivos personales y/o familiares).

El gráfico 2 muestra que el ejercicio efectivo de derechos fue más dificultoso entre las personas que estuvieron expuestas a PAP. Las dificultades en el ejercicio de derechos son una dimensión de la precariedad en el empleo, pudiendo ser el producto de la vulnerabilidad de la población trabajadora que siente amenazadas otras condiciones básicas como el empleo o el salario y fruto de los inadecuados recursos administrativos para hacerlos cumplir.

⁸ Los efectos sobre la productividad y las condiciones de trabajo son muy distintos en su origen si la reducción de plantilla está producida por un proceso de innovación tecnológica o como resultado de un simple proceso de adaptación cuantitativa a la evolución del mercado.

Atendiendo a los resultados mostrados en el gráfico 2, entre las personas trabajadoras que no contaron con representación legal en sus empresas (RLT, a partir de ahora) el ejercicio de estos derechos fue todavía menor. El trabajo es más precario cuanto menos controla el trabajador de forma individual o colectiva las condiciones de trabajo. En los ámbitos donde no existe actuación sindical son los que la precariedad y las peores condiciones de trabajo resultan más frecuentes. El desarrollo efectivo de derechos, ya sean de origen legal o fruto de la negociación colectiva, resulta poco fructífero si no se acompaña de la vigilancia y exigencia de su cumplimiento en las empresas, más factible allí donde se cuenta con estructuras de representación de los trabajadores y trabajadoras. En este contexto es un reto importante la ruptura del círculo vicioso formado por la creciente precariedad y el aumento en las trabas que hallan las organizaciones sindicales en el acceso a las empresas.

Gráfico 2. Porcentaje de personas asalariadas que no pudieron ejercer algunos derechos en su empresa según si en esta hubo PAP y RLT durante el año anterior a la encuesta.



Es importante destacar que no coger la baja en caso de enfermedad o no ir al médico cuando era necesario afectó al 18,4 y 16,1% de la población, respectivamente, de los trabajadores que pasaron por PAP y no tenían RLT; y al 7 y 6,4% respectivamente, en los casos que no pasaron por PAP y contaban con RLT. Estos datos contradicen claramente la tesis del supuesto fraude en la incapacidad temporal aducida demagógicamente por la patronal española.

La *Doble presencia* mostró una distribución independiente de los procesos de ajuste de plantilla, probablemente por ser, de entre todas las dimensiones psicosociales, la única que tiene también relación con factores extra-laborales, y en concreto, con la división sexual del trabajo doméstico familiar y las desigualdades de género aparejadas.

Las *Exigencias emocionales y de Esconder emociones* también se muestran independientes de los PAP, probablemente por ser las dimensiones psicosociales que menos tienen que ver con la organización del trabajo y más con la naturaleza de la tarea.

En las dimensiones de *Influencia*, *Posibilidades de desarrollo*, *Sentido del trabajo* y *Exigencias psicológicas cognitivas*, estrechamente relacionadas con los métodos de trabajo¹³, no se observaron diferencias significativas, probablemente porque los métodos de trabajo y producción de las empresas con PAP adaptativos, que son los mayoritarios en España, no sufren cambios importantes.

Tampoco se observaron diferencias significativas en las exposiciones a *Apoyo social de compañeros* y *Sentimiento de grupo* lo que pondría de manifiesto que el apoyo y solidaridad entre compañeros no se deterioraría en las empresas que han pasado por un PAP.

En definitiva, los resultados relativos a las exposiciones son congruentes con las estrategias empresariales adaptativas que buscan la mejora de la productividad y rentabilidad empresarial en base a la reducción de plantillas y a la amenaza de continuidad en el empleo y la exigencia de disponibilidad de la población trabajadora para cambiar condiciones de trabajo básicas de los “supervivientes” y que tienen su traducción en la intensificación del trabajo y el deterioro de las condiciones de trabajo y las mayores dificultades para el ejercicio efectivo de derechos.

Anexo 1. Metodología de la Encuesta de Riesgos Psicosociales 2010

Población de estudio

La Encuesta de Riesgos Psicosociales (ERP) se realizó en 2010 a una muestra representativa de la población asalariada en España. Los criterios de inclusión fueron: personas de entre 16 y 65 años, residentes en territorio español, que durante la semana anterior a la entrevista hubieran estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución, incluyendo personas trabajadoras en el marco de las relaciones laborales y de la función pública y trabajadores autónomos económicamente dependientes -TRADE. En adelante, nos referiremos a esta población como “asalariada” aunque, normativamente, incluye personas que no lo son. Se incluyeron aquellas personas que teniendo empleo hubieran estado temporalmente ausentes del mismo.

Se utilizó un muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional al doble nivel por Comunidad autónoma y tamaño de hábitat. Se establecieron cuotas por sexo y edad, utilizando los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2009. El método de muestreo fue polietápico, siendo las unidades muestrales en cada etapa: municipios (estratificados por comunidad autónoma y tamaño), secciones censales, viviendas familiares, e individuos. La selección de la vivienda se realizó mediante rutas aleatorias y la de la persona a entrevistar dentro de cada vivienda por tabla de números aleatorios y de acuerdo a cuotas de sexo y edad.

El tamaño muestral se fijó en 5.100 individuos, con un error muestral del ± 1.98 en condiciones de máxima incertidumbre y para poblaciones infinitas ($p = q = 0,5$) y nivel de confianza del 95,5% 2σ . La tasa de respuesta (antes de sustituciones) fue del 53 %.

Medidas

La tabla 1 resume las medidas realizadas. En los apartados de factores psicosociales, precariedad laboral, salud y bienestar se emplearon escalas de 3 a 6 preguntas tipo Likert de 5 o 6 categorías de respuesta. En los otros casos, se usaron preguntas cerradas con varias categorías de respuesta excluyente. En algunos casos se usó la respuesta múltiple (tipo de Expediente de Regulación de Empleo -ERE-) o continua (promociones, *quantum* tiempo de trabajo, horarios asociales, tamaño hogar, menores y dependientes, edad), y tres preguntas fueron abiertas (ocupación y tareas que requiere la ocupación, actividad principal de la empresa) y codificadas posteriormente.

819

Tabla 1. Resumen de las medidas realizadas en la Encuesta de Riesgos Psicosociales

Factores psicosociales	Doble presencia (4); Exigencias psicológicas cuantitativas (4); Ritmo de trabajo (3); Exigencias psicológicas cognitivas (6); Exigencias psicológicas emocionales (5); Esconder emociones (5); Influencia (5); Posibilidades de desarrollo (4); Sentido del trabajo (3); Control sobre los tiempos a disposición (3); Compromiso (4); Previsibilidad (2); Reconocimiento (4); Claridad de rol (4); Conflicto de rol (4); Calidad de liderazgo (6); Apoyo social compañeros (3); Apoyo social superiores (3); Sentimiento de grupo (3); Inseguridad sobre el empleo (2); Inseguridad sobre las condiciones de trabajo (4); Confianza vertical (4); Justicia (4).
Caracterización social	Edad (1); Sexo (1); Nivel de instrucción (1); origen geográfico (1); Tamaño del hogar (1); Menores de 12 años y personas dependientes (2); Trabajo doméstico y familiar (1).
Ocupación	Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-94) al cuarto nivel
Prácticas de gestión de la mano de obra	Relación laboral: tipo de contrato (3), Antigüedad (1), Ajustes de plantilla (2); Promoción (2); Mejora condiciones de trabajo (7); Jornada (Jornada ordinaria, extraordinaria, Distribución diaria y semanal, Exigencias de disponibilidad y posibilidad de adaptabilidad, Tiempo de desplazamiento) (9); Retribución (quantum, estructura salarial, criterios variable) (13); Diseño del proceso de trabajo: Contenido del trabajo (3), Participación directa (consultiva y delegativa) (4), Trabajo en equipo (3), Movilidad funcional (1), Intensificación del trabajo (5).
Precariedad laboral*	Temporalidad (2); Empoderamiento (3); Vulnerabilidad (abuso de poder) (6); Nivel salarial (3); Derechos laborales (7); Ejercicio efectivo de derechos (festivos, vacaciones, permisos, visitas médicas, incapacidad transitoria) (6).
Caracterización de la empresa	Titularidad (pública, privada, mixta) (1); Tamaño (1); Posición en cadena de valor (subcontrata, ETT, actividad económica de la empresa -CNAE) (4); Existencia de Representación de los Trabajadores (1).
Salud y bienestar	Salud general (1); Salud mental (4); Estrés (4); Burn Out personal (4); Satisfacción en el trabajo (1).

* Items de la Escala de Precariedad Laboral (EPRES)⁹, algunos de los cuales coinciden con otros de prácticas de gestión de la mano de obra.

⁹ Vives A, Amable M, Ferrer M, Moncada S, Llorens C, Muntaner C, et al. The Employment Precariousness Scale (EPRES): Psychometric properties

Recogida y tratamiento de la información

La información fue recogida mediante la administración de un cuestionario estandarizado por entrevista personal CAPI (*Computer Assisted Personal Interview*) en el domicilio de las personas seleccionadas. La entrevista no excedió, en general, los 40 minutos.

Se realizó una entrevista por hogar y portal. Las sustituciones se realizaron en dos situaciones: cuando en el hogar se encontró una persona que cualificaba pero rechazó realizar la encuesta, o bien si en el hogar había una persona que cualificaba pero no se pudo contactar después de dos visitas en distinto horario. En ambos casos se sustituyó por otra persona de características similares. Las entrevistas se realizaron en dos oleadas, Junio-Julio y Octubre de 2010.

Definición de variables

Para las variables de exposición psicosocial, estrés, salud, bienestar y satisfacción se tomaron las definiciones descritas en los respectivos manuales de referencia de sus instrumentos de procedencia^{10 11}. Las variables de condiciones de trabajo y de prácticas de gestión de la mano de obra fueron definidas de acuerdo a la conceptualización establecida en los análisis con la encuesta de riesgos psicosociales de 2005¹² y adaptada en 2010¹³. Haber pasado por procesos de ajuste de plantilla (PAP) fue definida como la existencia, o no, durante el año anterior a la entrevista de algún expediente de regulación de empleo, despidos o no renovaciones de contratos de personal temporal.

Análisis

Después de un primer análisis descriptivo univariado, se construyeron todas las escalas psicosociales mediante los procedimientos habituales (análisis factorial y de consistencia interna) y se estandarizaron para que su recorrido oscilara entre 0 y 100.

Las dimensiones psicosociales fueron posteriormente categorizadas en tres niveles de puntuación conforme a una distribución teórica en terciles y definidos, en el caso de las psicosociales como “más favorable para la salud” (o *verde*), “intermedio” (o *amarillo*) y “más desfavorable para la salud” (o *rojo*).

El análisis de la relación entre las condiciones de trabajo y las exposiciones psicosociales y los procesos de ajuste de plantilla fue abordado en varias fases. En una primera, se estudiaron las distribuciones de frecuencias de las exposiciones psicosociales, las condiciones de trabajo entre las personas que habían estado expuestas a procesos de ajuste de plantillas (PAP) y las que no, tratadas como variables categóricas, se compararon en tablas de contingencia y se testó la significación estadística de las diferencias de proporciones con la prueba de X^2 . En el caso del ejercicio de derechos, se incluyó la variable de presencia o no de representación legal de los y las trabajadoras en la empresa. Posteriormente se abordó un análisis multivariable en el que se ajustaron modelos de regresión multinomial. Como medidas de asociación se calcularon las razones de prevalencia ajustadas por edad y sexo y sus intervalos de confianza al 95% a partir de las estimaciones de las Razones de Odds proporcionadas por los modelos logísticos.

Bibliografía

Romero G. Esquema conceptual para las reducciones de plantilla en las empresas españolas. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de Empresa, 2003, 9(3): 95-110.

“Tecnología e innovación en España. Informe Cotec 2011”. Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica.

Boletín de estadísticas laborales. Regulación de empleo. Disponible en: <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/bel/index.htm>

Malo M A, Toharia L. La reforma de los despidos de 2002. Revista Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008, 76: 111-127.

Kompier M. Job design and well-being. En: Schabracq M, Winnubst J, Cooper C (Ed) Handbook of work and health psychology. Chichester: Wiley 2003.

Levi L, Bartley M, Marmot M, Karasek R, Theorell T, Siegrist J, Peter R, Belkic K, Savic C, Schnall P, Landsbergis P. Stressors at the workplace: theoretical models. Occup Med. 2000;15(1):69-106.

of a new tool for epidemiological studies among waged and salaried workers. OEM 2010 67(8):548-55.

10 Moncada S, Llorens C, Kristensen T. ISTAS21 COPSQ. Versión castellana del Cuestionario Psicosocial de Copenhagen. Barcelona, ISTAS 2002.

11 Alonso J, Prieto L, Antó JM. La versión Española del “SF-36 Health Survey” (Cuestionario de Salud SF-36): un instrumento para la medida de los resultados clínicos. Medicina Clínica 1995; 104(20):771-776.

12 Llorens C, Alós R, Cano E, Font A, Jódar P, López V, Navarro A, Sánchez A, Utzet M, Moncada S. Psychosocial risks exposures and labour management practices. An exploratory approach. Scan J Public Health 2010; 38(Suppl 3):125-136.

13 Grupo Trabajo de la ERP 2010. Condiciones de trabajo y prácticas de gestión de la mano de obra en la encuesta de riesgos psicosociales 2010. Barcelona: ISTAS 2010. Documento interno.

- Dormann C, Zapf D. Customer-related social stressors and burnout. *J Occup Health Psychol.* 2004; 9(1):61-82.
- Vanroelen C, Levecque K, Moors G, Gadeyne S, Louckx F. The structuring of occupational stressors in a Post-Fordist work environment. Moving beyond traditional accounts of demand, control and support. *Soc Sci Med* 2009; 68(6):1082-1090.
- Hall EM. The combined impact of the home and work environments on psychosomatic strain in Swedish women and men. *International Journal of Health Services* 1992; 22:239-260.
- Krantz G, Ostergren PO. Double exposure, The combined impact of domestic responsibilities and job strain on common symptoms in employed Swedish women., *European Journal of Public Health* 2001;11: 413-419.
- Karasek R. Job demands, job decision latitude and mental strain: implications for job re-design. *Admins Sci Q* 1979;24:285-308.
- Johnson JV, Hall EM, Theorell T. Combined effects of job strain and social isolation on cardiovascular disease morbidity and mortality in a random sample of the Swedish male working population. *Scand J Work Environ Health* 1989;15:271-279.
- Nyberg A, Alfredsson L, Theorell T, Westerlund H, Batear J, Kivimäki M. Managerial leadership and ischaemic heart disease among employees: the Swedish WOLF study. *Occup Environ Med* 2009; 66(1):51-5.
- Stoetzer U, Ahlberg G, Johansson G, Bergman P, Hallesten L, Forsell Y, Lundberg I. Problematic Interpersonal Relationships at Work and Depressive: A Swedish Prospective Cohort Study. *J Occup Health* 2009;51:144-151.
- Eriksen W, Tambs K, Knardahl S. Work factors and psychological distress in nurses'aides: a prospective cohort study. *BMC Public Health* 2006;6:290.
- Väänänen A, Koskinen A, Joensuu M, Kivimäki M, Vahtera J, Kouvonen A, Jäppinen P. Lack of predictability at work and risk of acute myocardial infarction: an 18-year prospective study of industrial employees. *Am J Public Health* 2008; 98(12):2264-71.
- Dragano N, He Y, Moebus S, Jöckel KH, Erbel R, Siegrist J, Heinz Nixdorf Recall Study. Two models of job stress and depressive symptoms. Results from a population-based study. *Soc Psychiatry Psychiatr Epidemiol* 2008;43(1):72-8.
- Ferrie JE, Shipley MJ, Newman K, Stansfeld SA, Marmot M. Self-reported job insecurity and health in the Whitehall II study: potential explanations of the relationship. *Soc Sci Med* 2005;60(7):1593-602.
- Belkic KL, Landsbergis PA, Schnall PL, Baker D. Is job strain a major source of cardiovascular disease risk? *Scan J Work Environ Health* 2004;30(2):85-128.
- Stansfeld S, Candy B. Psychosocial work environment and mental health –a meta-analytic review. *Scand J Work Environ Health* 2006; 32(6):443-62.
- Bonde JP. Psychosocial factors at work and risk of depression: a systematic review of epidemiological evidence. *Occup Environ Med* 2008; 65(7):438-45.
- Côté P, van der Velde G, Cassidy JD, Carroll LJ, Hogg-Johnson S, Holm LW et al. The burden and determinants of neck pain in workers: results of the Bone and Joint Decade 2000-2010 Task Force on Neck Pain and its Associated Disorders. *Spine* 2008; 15;33(Suppl 4):60-74
- García AM, Gadea R. Estimación de la mortalidad y morbilidad por enfermedades laborales en España. *Arch Prev Riesgos Labor* 2004;7(1):3-8.
- Schnall P. The relationship between job strain and coronary heart disease. En: Forum on “The way we work and its impact on our health”. Scientific Summaries Paper. Los Angeles: Grey Literature 2004
- Norberg M, Stenlund H, Lindahl B, Andersson C, Eriksson JW, Weinehall L. Work stress and low emotional support is associated with increased risk of future type 2 diabetes in women. *Diabetes Res Clin Pract.* 2007;76(3):368-77.
- Lallukka T, Lahelma E, Rahkonen O, Roos E, Laaksonen E, Martikainen P, Head J, Brunner E, Mosdol A, Marmot M, Sekine M, Naseri Moaddeli A, Kagamimori S. Associations of job strain and working overtime with adverse health behaviors and obesity: evidence from the Whitehall II Study, Helsinki Health Study, and the Japanese Civil Servants Study. *Soc Sci Med.* 2008;66(8):1681-98. .
- Siegrist J, Rödel A. Work stress and health risk behavior. *Scand J Work Environ Health.* 2006;32(6):473-81.
- Rugulies R, Christensen KB, Borritz M, Villadsen E, Bültmann U, Kristensen TS. The contribution of psychosocial work environment to sickness absence in human service workers: Results of a 3-year follow-up study. *Work & Stress* 2007;21(4):293-311.
- Lund T, Labriola M, Christensen KB, Bültmann U, Villadsen E, Burr H. Psychosocial work environment exposures as risk factors for long-term sickness absence among Danish employees: results from DWECS/DREAM. *J Occup Environ Med* 2005;47(11):1141-7.

- Rubery J. Developing segmentation theory: a thirty years perspective. *Économies et Sociétés*, 2007; 6: 941-964
- Head J, Chandola T. Psychosocial working conditions and social inequalities in health. En: Benach J, Muntaner C, Santana V (Chairs). Final Report to the WHO Commission on Social Determinants of Health (CSDH). Employment Conditions Knowledge Network (EMCONET) 2007.
- Moncada S, Pejtersen J, Navarro A, Llorens C, Burr H, Hasle P, Bjørner JB. Psychosocial work environment and its association with socioeconomic status. A comparison of Spain and Denmark. *Scan J Public Health* 2010; 38(Suppl 3):137-148.
- Messing K, Piroska O. Gender equality, work and health: a review of evidendence. Geneva: World Health Organization 2006.
- Bond MA, et al, "Expanding Our Understanding of the Psychosocial Work Environment: A Compendium of Measures of Discrimination, Harassment and Work-Family Issues", DHHS (NIOSH), Publication No. 104, 2007.
- Edwards, R. "Conflicto y control en el lugar de trabajo", en Toharia, L., (ed.):El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Madrid:Alianza. 1983.
- Benach J, Muntaner C, eds. Empleo, trabajo y desigualdades en salud: Una perspectiva global. Barcelona: Icaria. 2010.
- Paul KI, Moser K. Unemployment impairs mental health: meta-analyses. *J Vocat Behav.* 2009;74: 264–82.
- Kieselbach T (ed). Social convoy in enterprise restructuring in Europe. Munich: Rainer Hampp Verlag 2006.
- Eliason M, Storrie D. Does Job Loss Shorten Life?. Göteborg University, Working Papers in Economics, 153, 2007.
- Hammarstrom A, Janlert U. An agenda for unemployment research: a challenge for public health. *Int J Health Serv.* 2005;35(4):765-77.
- Rugulies, R., Aust, B., Burr, H., & Bültmann, U. (). Job insecurity on the labour market and decline in self-rated health in a representative sample of the Danish workforce. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 2008, 62:250-8.
- Kieselbach T (Coord). Health in restructuring: Innovative approaches and policy recommendations (HIRES). Munich: Rainer Hampp Verlag 2009.
- Landsbergis P. The changing organization of work and the health and safety of working people: A commentary. *Journal of Occupational and Environmental Medicine* 2003;45(1):61-72
- Parker SK. Longitudinal Effects of Lean Production on Employee Outcomes and the Mediating Role of Work Characteristics. *Journal of Applied Psychology* 2003, 88(4): 620–634.
- Noer DM. Layoff Survivor Sickness: What it is and what to do about it. In M. K. Gowing et al. (eds.), *The new organisational reality? Downsizing, restructuring and revitalization*. Washington D.C.: American Psychological Association 1997.
- Lee, G. & Teo, A. Organizational Restructuring: Impact on trust and work satisfaction. *Asia Pacific Journal of Management* 2005, 22:23–39.
- Kivimäki M, Vahtera J, Pentti J, Thomson, L., Griffiths, A. & Cox, T. (2001). Downsizing, changes in work and self-rated health of employees: A 7-year 3-wave panel study. *Anxiety, Stress and Coping* 2001,14:59-73.
- Miguélez F, Prieto C. Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa. *Política y Sociedad*, 2009, 46 (1-2): 275-287.
- Cano E. La extensión de la precariedad laboral como norma social. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 2007, 29: 117-137.
- Vahtera J, Kivimäki M, Pentti J. Effects of organisational downsizing on health of employees. *The Lancet*, 1997;350:1124-28.
- Vahtera J, Kivimäki M, Pentti J, Linna A, Virtanen M, Virtanen P, Ferrie JE. Organisational downsizing, sickness absence, and mortality: 10-town prospective cohort study. *BMJ*, doi:10.1136/bmj.37972.496262.0D (published 23 February 2004).
- Sverke, M., Hellgren, J. & Näswall, K. No security: A meta-analysis and review of job insecurity and its consequences. *Journal of Occupational Health Psychology* 2002, 7:242-264.
- Ferrie JE, Shipley M J, Marmot MG, Martikainen P, Stansfeld S. Job insecurity in white-collar workers: Toward an explanation of associations with health. *Journal of Occupational Health Psychology* 2001,6:26-42.
- Bambra C, Egan M, Thomas S, Petticrew M, Whitehead M. The psychosocial and health effects of workplace reorganisation. 2. A systematic review of task restructuring interventions. *J Epidemiol Community Health*, 2007;61:1028–1037.
- Kieselbach T (Coord). Health in restructuring: Innovative approaches and policy recommendations (HIRES). Munich: Rainer Hampp Verlag 2009.

Ostry A S, Hershler R, Kelly S, Demers P, Teschke K, Herrtzman C. Effects of de-industrialization on unemployment, re-employment, and work conditions in a manufacturing workplace. BMC Public Health, 2001: 1-15.

Amable, M. La precariedad laboral y su impacto sobre la salud. Un estudio en trabajadores asalariados en España. Tesis doctoral. UPF, 2006.

Vives, A. A multidimensional approach to precarious employment: measurement, association with poor mental health and prevalence in the Spanish workforce. Tesis doctoral. UPF 2010.

Vogel, L. "Derecho del trabajo y precarización de derechos en los estados de la union europea" en Cuadernos de Relaciones Laborales, 1996; n 9, Madrid.

Pitxer J.V. y Sánchez A.: "Estrategias sindicales y modelo económico español" en Cuadernos de Relaciones Laborales, 2008; n 26, Madrid.

Moreno N, Moncada S, Llorens C, Carrasquer P. Double presence, paid work, and domestic-family work. New Solutions, 2010; 20 (4): 511-526.

CALIDAD DEL EMPLEO EN SERVICIOS EXTERNALIZADOS: DE LA COMPETENCIA DE PRECIOS A LA PRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

Sara Moreno, Alejandro Godino y Albert Recio¹

Resumen

La externalización de servicios provistos por entidades públicas se ha convertido en una práctica creciente de ajuste presupuestario en el contexto europeo de crisis económica. El objetivo de esta comunicación es analizar el impacto que estos modelos de gestión pueden tener sobre la calidad del empleo en dos sectores de baja cualificación: Catering de colectividades y Limpieza de edificios y locales. El análisis toma en consideración el contexto de recortes presupuestarios en los ámbitos de la salud y la educación. La hipótesis principal es que la externalización de servicios auxiliares en dichas áreas tiene un impacto negativo sobre las condiciones de trabajo. La tradicional relación entre empleadores y empleados se transforma en un triángulo donde la Administración Pública se convierte en cliente y las empresas privadas en empleadoras, quedando el empleado en una doble relación de desventaja. En este sentido, se plantea la segunda hipótesis: existe una creciente competencia de precios entre aquellas empresas que aspiran para adquirir la contratación del servicio. El cliente (en este caso, la Administración Pública) ejerce un fuerte control de las condiciones contractuales. Teniendo en cuenta que, tanto en el Catering de colectividades como, principalmente, la limpieza de edificios y locales, el grueso de los costes son laborales, las empresas compiten optimizando esa partida, lo que, ineludiblemente impacta sobre las condiciones de trabajo. En tanto que existe la cláusula de subrogación, los gestores empresariales centran los ajustes en los tiempos de trabajo, ya sea que hablemos de jornadas, dedicación, reemplazo o intensificación del ritmo de trabajo.

Con el fin de sostener estas hipótesis, la comunicación presenta algunos de los resultados obtenidos con el proyecto europeo Walqing (Work and Life Quality in New and Growing Jobs: Ref. FP7-SSH-2009-A). Esta investigación incluye cinco estudios de caso y 60 trayectorias laborales relativas al ámbito español de la Limpieza de edificios y locales y el Catering de colectividades. La principal conclusión es que la externalización contribuye a la expansión de los empleos de bajos salarios y bajo reconocimiento socio-profesional en estos sectores, al tiempo que afecta a la calidad del servicio dentro de cada ámbito específico.

Palabras clave: externalización, servicio público, calidad del empleo, salario y tiempo de trabajo.

1. De la externalización de servicios a la triangulación de las relaciones laborales

La externalización de servicios provistos en entidades públicas se ha convertido en una práctica creciente de ajuste presupuestario en el contexto europeo de crisis económica. Distintos autores han apuntado que este tipo de gestión de los servicios representa una reorganización del trabajo que influye sobre los salarios y la autonomía de los empleados (Harrison, 1997; Standing, 1999; Grimshaw y Rubery, 2005; Harvey, 2007). La contratación privada en la prestación de servicios por parte del sector público ha aumentado en toda Europa. En 2009 el gasto público en bienes y servicios producidos por las entidades no gubernamentales ascendió a un promedio del 10,1% del PIB en la OCDE (OCDE, 2011). La OCDE tiene un promedio del 42% de los gastos gubernamentales en bienes y servicios externalizados a terceros. Los datos concretos relativos al mapa europeo dibujan un escenario distinto en función de aspectos históricos y políticos. Así, por ejemplo, los gobiernos de Países Bajos, Reino Unido y Alemania tienen subcontratado cerca del 60% de la producción; mientras que el porcentaje de los gobiernos de Grecia, Noruega, Dinamarca y Hungría se encuentra por debajo del 40%. La propiedad y las estructuras de gobierno en los servicios de salud, educación y servicios sociales da cuenta de las diferencias dentro de Europa. Por ejemplo, en los Países Bajos, la alta proporción de la contratación externa en los gastos del gobierno se debe, en parte, a la importancia histórica de la educación privada (Jaehrling y Lehdorff, 2012).

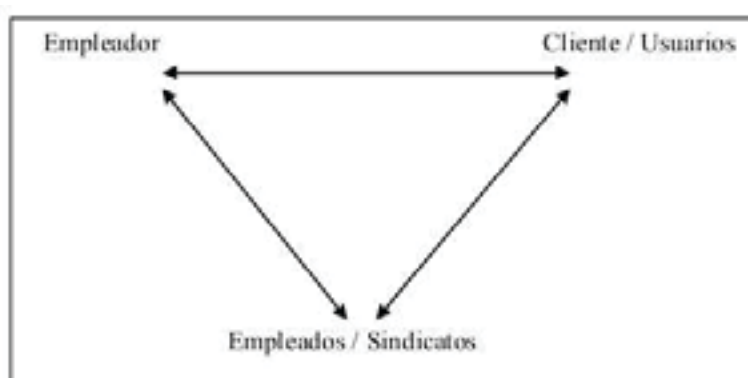
Gran parte de la literatura actual demuestra que la colaboración público-privada afecta sustantivamente a las condiciones laborales en Europa. La investigación empírica muestra que la externalización está frecuentemente acompañada de un

¹ Sara Moreno (sara.moreno@uab.cat), Alejandro Godino (alejandro.godino@uab.cat), Albert Recio (albert.recio@uab.cat). Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT). Institut d'Estudis Treball (IET). Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona. Campus Universitari- Edifici B. 08193 Cerdanyola del Vallès (Barcelona).

deterioro en la calidad del empleo en su sentido más amplio (Dube y Kaplan, 2010). Hebson et al. (2003) sugieren que esta externalización implica la reducción de costes y, consecuentemente, la intensificación del ritmo de trabajo. Petersen (2012) argumenta que la subcontratación suele ir acompañada de salarios más bajos, un ritmo más rápido en las tareas, menor satisfacción laboral, menos seguridad en el empleo y más estrés y agotamiento. Munro (2012) analiza el impacto de las empresas públicas y privadas en las condiciones de trabajo en Inglaterra. Korczynski (2004) analiza sus consecuencias para la gestión de recursos humanos en términos de la burocratización. Además, varios estudios han examinado el impacto de la subcontratación en la prestación de servicios. En el sector de la limpieza británica, existe un debate sobre la relación entre el aumento de las infecciones hospitalarias y la contratación en muchos hospitales de los servicios de limpieza a proveedores privados (Munro, 2012). Lethbridge (2012) muestra que la experiencia de los servicios de limpieza subcontratados tiene un impacto negativo en la atención al paciente. Munro (2012) sostiene que el proceso de licitación competitivo conduce a la reducción de jornada, menos flexibilidad para los empleados, una mayor intensificación del trabajo, una mayor inseguridad y salarios más bajos. En este sentido, se afirma que la externalización representa uno de los factores explicativos de la expansión de los bajos salarios en determinados sectores de servicios, entre los cuales se encuentra la limpieza y el catering.

El cambio gradual de servicios públicos a gestión privada implica que la Administración Pública pasa del papel de “empleador” a cumplir el papel de “cliente”. Mediante la transferencia de funciones públicas a contratistas privados, la Administración también concede la responsabilidad de definir y negociar jornadas, turnos, salarios y otras tantas condiciones de trabajo. Es cierto que las instituciones públicas pueden seguir ejerciendo una considerable influencia sobre la realidad laboral de los empleados de servicios externalizados a través de las políticas públicas y las condiciones de contratación (Jaehrling y Lehdorff, 2012). Pero distintos estudios muestran como el proceso de externalización supone una transformación de la tradicional relación entre el sector público como empleador y los propios empleados (Hebson et al, 2003; Petersen et al, 2011). Se pasa de una relación bilateral a un triángulo que refleja el patrón de relaciones laborales entre los empleadores, los empleados y los clientes (Grimshaw et al, 2006; Doellgast et al, 2010). Una de las cuestiones a considerar es la influencia que esta triangulación puede tener sobre la calidad del empleo, así como la capacidad de influencia de los clientes sobre el resto de actores. Havard et al. (2009) proponen una clasificación de estas triangulaciones basada en el concepto de poder. Tal y como se observa en el gráfico 1, la triangulación muestran la diversidad de situaciones entre los tres actores, teniendo en cuenta las relaciones recíprocas de poder y subordinación.

Gráfico 1. El patrón triangular de relaciones laborales.



Fuente: Elaboración propia.

El marco legal europeo deja a discreción de los Estados Miembros legislar sobre mercado de trabajo, tan solo a expensas de ciertas recomendaciones. En este sentido, el debate actual acerca de la externalización en el ámbito europeo se centra en dos cuestiones. La primera se refiere a las consecuencias de la externalización para la regulación de las condiciones de trabajo. La segunda se relaciona con el papel de las instituciones públicas y su regulación como una “tercera mano” en la configuración de las condiciones de empleo de actividades auxiliares externalizadas. El interés subyacente a analizar esta externalización en el sector público reside en la exploración de aquellas políticas que puedan mejorar las condiciones de trabajo en esas actividades.

El objetivo del trabajo que se presenta en esta comunicación es analizar la influencia que tanto la externalización como ciertas prácticas ligadas a ella pueden tener sobre las condiciones laborales en los servicios auxiliares en España, centrándonos sustantivamente en los efectos detectados en todo lo relativo al tiempo de trabajo. El caso español es interesante por varias razones. Desde 1995, España ha experimentado un aumento en los costes de producción en el sector público, junto con una disminución en la participación de los bienes y servicios producidos por los servidores públicos. El auge de la externalización se inició en el sector privado, a mediados de 1980, pero rápidamente se expandió al sector público. El crecimiento de la subcontratación se llevó a cabo en un momento de gran expansión de los servicios públicos españoles en el nuevo régimen democrático. Así, el desarrollo del sector público coincidió con el auge de aquellas políticas liberales que apuestan por la reducción del Estado y, por ende, el uso de la externalización como herramienta de disminución del gasto público. Un escenario más que actual considerando el paquete de recortes en servicios públicos, especialmente salud y educación.

El estudio realizado se centra en los servicios de limpieza y catering de colectividades ya que son considerados sectores paradigmáticos en la expansión de los empleos de baja remuneración en los servicios externalizados del cuidado de la salud y la educación. Por un lado, estos dos sectores presentan muchas características comunes ligadas a empleos de baja calidad: salarios bajos, organización de tareas altamente racionalizada con poco espacio para la autonomía individual, intensificación del ritmo de trabajo bajo estricta supervisión, horarios asociales, falta de oportunidades de promoción y escaso reciclaje formativo.

Por otra parte, ambos sectores comparten peculiaridades relativas al contenido y significado social del trabajo. En primer lugar, son actividades muy intensivas en mano de obra y tienen una alta proporción de empleo femenino. En segundo lugar, por lo general se consideran actividades complementarias a la función principal que se realiza en el centro de trabajo en las que se llevan a cabo (por ejemplo, escuelas y hospitales). En tercer lugar, se trata de actividades en las que el sector público desempeña un papel significativo como cliente mayoritario. En cuarto lugar, son sectores en los que los servicios son preeminentemente subcontratados a empresas especializadas. En quinto lugar, en ambas actividades los tiempos de trabajo siguen patrones particulares como, por ejemplo, la extensión del tiempo parcial. El conjunto de estas características permite plantear que una de las razones para la baja calidad laboral de estas actividades es el hecho de que sean consideradas actividades auxiliares.

Con el fin de analizar el posible efecto de la externalización sobre la calidad del empleo en los servicios de catering y limpieza se toma como modelo de análisis el patrón de triangulación descrito anteriormente. En concreto, se considera que los empleadores y los clientes ejercen su capacidad de presión sobre la situación de los empleados (ya sea en términos individuales o colectivos). Importante también es valorar el papel que cumplen los usuarios de estos servicios en el patrón triangular descrito. Esta triangulación de las relaciones laborales posiciona al trabajador bajo dos puntas jerárquicas diferentes: empresa empleadora y cliente (Havard et al 2009; Korczynski, 2002.). Pese a todo, los trabajadores encuentran un punto de apoyo sustantivo en las herramientas que le otorga la negociación colectiva. El empleado no siempre es un actor individual que mantiene una relación de subordinación con el cliente y el empresario. Los sindicatos también son el tercer actor en términos de negociación en el vértice correspondiente a los empleados (Doellgast, 2012). La hipótesis principal plantearía que la externalización de servicios auxiliares en dichas áreas tiene un efecto negativo sobre las condiciones de trabajo. La tradicional relación entre empleadores y empleados se transforma en un triángulo donde la Administración Pública pasa a interpretar el papel de cliente y las empresas privadas el de empleadores, quedando el empleado en una doble relación de desventaja. En este sentido, se plantea la segunda hipótesis: la creciente competencia de precios entre las empresas que aspiran a adquirir la contratación del servicio hace mella en la mano de obra con una mayor presión de los tiempos de trabajo. El cliente (en amplitud de casos, la Administración Pública) ejerce control de las condiciones contractuales. Teniendo en cuenta que, tanto en el Catering de colectividades como, principalmente, la limpieza de edificios y locales, el grueso de los costes son laborales, las empresas compiten optimizando esa partida, lo que, ineludiblemente impacta sobre las condiciones de trabajo. En tanto que existe la cláusula de subrogación², los gestores empresariales centran los ajustes en los tiempos laborales, ya sea que hablemos de jornadas, dedicación, reemplazo o intensificación del ritmo de trabajo.

2. La externalización en la limpieza de edificios y el catering de colectividades

Con el fin de mostrar hasta qué punto la externalización de los servicios afecta las condiciones laborales y, más concretamente, cómo la competencia de precios entre empresas supone una presión de los tiempos de trabajo, este artículo se centra en el caso de los subsectores de la limpieza de edificios y el catering de colectividades. El análisis se basa en algunos de los datos obtenidos con el proyecto WALQING orientado a analizar la calidad del empleo en sectores generadores de empleo³. Dicha investigación, basa el estudio de las condiciones de trabajo en tres niveles de análisis: el nivel sectorial con un enfoque cuantitativo y entrevistas exploratorias, el nivel de empresa que desarrolla estudios de caso a distintas empresas, y el nivel individual que desde una aproximación cualitativa focaliza la atención en las trayectorias laborales de las personas trabajadoras. Para el caso español, el análisis incluye estudios de caso a cinco empresas (dos empresas multinacionales y tres compañías nacionales) (Tabla 1) y 72 entrevistas con las representantes de los actores sociales, el personal directivo y los trabajadores. Para la explotación de las entrevistas se combina el análisis del discurso con el análisis de contenido con el soporte del software Atlas.ti.

Para comprender la idiosincrasia de los subsectores de la limpieza de edificios y el catering de colectividades es necesario comprender su contexto como actividades auxiliares dentro de otros sectores productivos. Estos servicios de limpieza y de catering son contratados a través de licitaciones públicas ofertando contratos de gestión plurianuales. Las empresas que compiten por ellos deben cumplir con las especificaciones establecidas por cada entidad, lo que se traduce generalmente una competencia basada en ofrecer el paquete más eficiente en términos de mayor número de unidades productivas a través de menor coste. Es decir, la licitación es obtenida generalmente por quién ofrece precios más bajos. Sumado a

² La subrogación contempla el derecho de los trabajadores de una empresa para mantener sus puestos de trabajo cuando una nueva empresa es contratada para prestar ese servicio.

³ WALQING (Work and Life Quality in New and Growing Jobs), Proyecto Europeo realizado durante el periodo 2009-2012 y financiado por la Comisión Europea (7 PM) (Ref. FP7-SSH-2009-A).

esto, la inadecuada y compleja gestión de tesorería en la Administración Pública española puede conducir a la morosidad, lo que obliga a las empresas que operan en el sector público a actuar en muchos casos como bancos de crédito de la Administración. Por ambas razones, la prestación de estos servicios se concentra cada vez más en un pequeño grupo de grandes empresas que, a menudo, forman parte de grupos empresariales aún más grandes que son capaces de funcionar con éxito a pesar de los problemas financieros de este modelo.

Tabla 1. Descripción de los estudios de caso.

Compañía	Sector/caso de estudio	Nº empleados	Comidas diarias	Facturación
A. Nacional	Catering (hospital)	850	15000	40 M€
B. Nacional	Catering (colegios)	4.000	425.000	200 M€
C. Multinacional	Catering (complejo empresarial)	14.500	314,000	332,5 M€
D. Nacional	Limpieza (Campus universitario)	26.489	--	565 M€
E. Multinacional	Limpieza (Oficinas bancarias)	28.474	--	609 M€

Fuente: Elaboración propia

En los últimos años, esta competencia a la baja se ha visto reforzada por la coyuntura económica, que ha llevado a una fuerte caída de los ingresos en el sector público, debido al efecto combinado de la caída de la actividad económica, las políticas fiscales adoptadas para reactivar al sector privado y los posteriores paquetes de recorte presupuestario. El impacto de estas reducciones de presupuesto ha sido doble: en primer lugar, han aumentado la presión a la baja sobre los precios de los nuevos contratos y, en segundo lugar, han comenzado a influir efecto sobre la cantidad y calidad de los servicios.

En este contexto, es importante considerar que, haciendo alusión al patrón triangular de relaciones laborales expuesto en el apartado anterior, en el vértice correspondiente a los empleados existen ciertas garantías a través de la negociación colectiva. Los dos sectores revelan puntos comunes en este aspecto. En primer lugar, existe un acuerdo nacional que regula las condiciones básicas del sector firmado por las asociaciones de los grandes empresarios y los sindicatos. La negociación colectiva se lleva a cabo a nivel provincial, lo que lleva a las principales diferenciaciones salariales, aunque en los convenios provinciales también se incluyen las condiciones acordadas en el ámbito nacional. Las principales disposiciones se refieren a la clasificación de las categorías profesionales y a la cláusula de subrogación. Debido a que los contratos de limpieza y catering tienen una duración específica, la ausencia de esta cláusula daría lugar a una enorme inestabilidad en el empleo al final de cada contrato.

Por lo tanto, la negociación colectiva ofrece dos garantías fundamentales. En primer lugar, la subrogación garantiza la estabilidad laboral, a pesar de que sólo se aplica a los empleados con contratos estables. En segundo lugar, los acuerdos provinciales garantizan un suelo salarial común, evitando así que las empresas practiquen una competencia de precios excesiva, ya que todos habrían de pagar los mismos salarios. Son garantías importantes para los trabajadores de ambos sectores. Pero, como Grimshaw et al. (2012) han apuntado en su análisis de la interacción entre la negociación colectiva y los salarios mínimos legales, eso no quiere decir que los salarios en el sector sean más altos que los salarios mínimos legales. Por ejemplo, en Hungría hay un suelo salarial de dos niveles (para los trabajadores cualificados y para los no cualificados) y sólo una de ambas es más alta que el salario mínimo. En España, para garantizar salarios más altos, los convenios colectivos se suelen adherir al salario mínimo legal (Banyuls et al. 2009), lo que ha degenerado en una mayor utilización de este mecanismo para garantizar bajos beneficios públicos y no para regular el mercado de trabajo (Recio, 2006). En cualquier caso, ambos subsectores son un ejemplo de la importancia de los salarios mínimos legales vigentes en materia de negociación colectiva en sectores de bajos salarios.

3. El patrón de la triangulación en el sector de la limpieza de edificios y locales

El empleo en el sector de la limpieza española ha crecido durante los últimos diez años. De acuerdo con las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística⁴, experimentó un crecimiento de 485,5 mil puestos de trabajo en el 2000 a 774,9 mil puestos de trabajo en el 2008. Como consecuencia de la destrucción de empleo que acarrea la crisis económica, el número de empleos a finales de 2012 fue de 730,1. Por lo tanto, la expansión del sector se asocia con el período de expansión económica en general. En la medida que todas las instalaciones deben ser limpiadas, el aumento en el número de equipamientos públicos y privados en el período 2000-2007 supuso un aumento del empleo en el sector.

⁴ Las cifras presentadas no incluyen la limpieza de viviendas particulares, esta actividad es realizada por servidores privados o trabajadores informales a tiempo parcial.

La limpieza de edificios y locales se realiza principalmente por el sector privado. Esta situación se debe al desarrollo tardío de los servicios públicos en España, que se produjo simultáneamente con la crisis del modelo de gestión pública. Estos dos factores llevaron a las administraciones públicas a externalizar los servicios hacia el sector privado desde el principio, fortificando así un sector muy especializado en la limpieza de edificios y locales. Sólo en la limpieza viaria de calles existen todavía algunas empresas públicas de propiedad municipal. Por el contrario, los contratos de servicios de limpieza de edificios públicos se adjudican mediante licitación pública, en la que el coste del servicio juega un papel esencial en la determinación de la empresa que se adjudique el contrato.

La invisibilidad social del sector de la limpieza

El patrón de la triangulación en el sector de la limpieza dibuja de forma particular las relaciones entre los tres actores, siendo la invisibilidad social de la actividad el fenómeno más ilustrativo para comprender la influencia del cliente y el empleador sobre los empleados. Como se ha comentado anteriormente, muchas de las actividades auxiliares subcontratadas tienen aspectos comunes, como los bajos salarios, el tiempo parcial o el volumen de trabajo. Pero en el caso de la limpieza, la falta de reconocimiento y la invisibilidad social es un factor que refuerza su marginalidad en el mercado de trabajo. Respecto a esta característica, Munro (2012) sostiene que para mejorar la calidad de los trabajos de limpieza en hospitales, es necesario visualizar la importancia de la limpieza, que ya no puede ser considerada como periférica a las actividades básicas del centro hospitalario. Mientras que otras aproximaciones recuerdan que la invisibilidad se refuerza con el imaginario social que considera la limpieza como una prolongación de la vida cotidiana de las mujeres (Phillips y Phillips, 1993; Crompton, 1997; Bechter et al, 2012).

En este sentido, todos los actores entrevistados destacaron que, a pesar de su importancia, es una actividad fundamentalmente invisible como resultado de varios factores convergentes. En primer lugar, la feminización y carácter doméstico que se atribuye a los trabajos de limpieza lleva a percibir que la actividad requiera poca o ninguna habilidad. Esta falta de valor social en la esfera reproductiva se refleja en una falta de valor económico en la esfera productiva. La feminización del sector facilita la presión a la baja debido a la falta de reconocimiento de la fuerza de trabajo femenina. En segundo lugar, la limpieza es una actividad auxiliar necesaria para el buen funcionamiento de las instalaciones, pero que no forma parte del núcleo principal, por lo tanto, tiende a jugar un papel inicial en las políticas de reducción de costes. Por último, la limpieza es una actividad que interfiere con el funcionamiento normal de las empresas y servicios. Por esta razón, a menudo se realiza fuera del horario de las actividades normales de trabajo resultando absolutamente invisible para los otros miembros de estas instituciones. Por ejemplo, el caso de la limpieza a la universidad que, en buena parte, se realiza de 6 a 10 de la mañana.

Esta invisibilidad dificulta las relaciones laborales. De acuerdo con el modelo de triangulación, en el vértice correspondiente a los empleados es necesario considerar el papel de los sindicatos en términos de negociación. En el caso de la limpieza, la posibilidad de organizar a los trabajadores por parte de los sindicatos es limitada debido a la habitual dispersión en el espacio de los trabajadores, además de la propia fragmentación territorial de muchas empresas. El sector de la limpieza registra una baja adhesión sindical que dificulta la organización de trabajadores. Existe la posibilidad de que en aquellos centros de trabajo donde los empleados suelen coincidir en el mismo espacio, los representantes sindicales puedan reunirse con ellos, tales como los trabajadores de la limpieza en un hospital. Pero es mucho más difícil de organizar a las personas dedicadas a la limpieza de oficinas aisladas donde muchas mujeres trabajan solas, sin un lugar de encuentro con otros empleados. En la mayoría de estos casos se individualiza la relación entre el empleador y el empleado.

La invisibilidad también tiene muchas implicaciones para las condiciones de trabajo. Por ejemplo, tanto clientes privados como públicos perciben la limpieza como una actividad en la que la posibilidad de reducir costes es amplia, más aún considerando que las competencias laborales no son ni reconocidas ni desarrolladas (Messing, 1998, Munro, 2012). En cuanto a la reducción de costes, existen dos tipos de presión relacionados con las estrategias de licitación que influyen en las empresas. Por un lado, la presión de los clientes para reducir los costes de limpieza. Por el otro, la fuerte competencia en el sector entre las empresas grandes (los federados en la Asociación Profesional de Empresas de Limpieza) y otras más pequeñas, lo que lleva directamente a una reducción gradual de los precios. Estas presiones competitivas son tratadas por las empresas de limpieza de dos maneras. La primera estrategia es el incumplimiento de las partes de los contratos de limpieza que normalmente estipulan el tipo y la frecuencia de las tareas que las empresas acuerdan llevar a cabo. Esto sólo es posible gracias a la invisibilidad y la limitación espacial de la limpieza: el cliente es a menudo incapaz de evaluar el grado en que se cumple el servicio contratado. Por supuesto, algunas partes del proceso de limpieza se prestan a control más fácilmente que otras, por lo que la reducción del servicio se concentra en las actividades menos visibles, aspecto que puede conducir a una voluntad de invisibilizar aún más la actividad. La otra estrategia afecta a las condiciones de trabajo del personal ocupado en el sector.

Las condiciones laborales: estabilidad contractual, bajos salarios e intensificación de los tiempos de trabajo

Los costes laborales en el sector de la limpieza representan en torno al 80-85% del coste total, por lo que resulta siendo un escenario habitual que la primera medida para reducir costes sea presionar a la fuerza de trabajo. Una reducción de costes

que, debido a la competencia entre las empresas para obtener un contrato determinado, forma parte de las estrategias de negocio y tiene consecuencias directas para los empleados. En cuanto a las condiciones de trabajo, la evidencia empírica muestra como se trata de una actividad que concentra altas proporciones de trabajo a tiempo parcial, con horarios atípicos, una alta rotación de personal y con bajos salarios. Estas características dotan de flexibilidad a las empresas para elevar la precariedad de estos puestos de trabajo. Esta flexibilidad permite la reorganización del trabajo con el fin de intensificar los ritmos y tiempos del mismo para compensar el coste empresarial de la competencia de precios.

Frente a la presión de los tiempos de trabajo, el principal factor que caracteriza la calidad del empleo en el sector es la estabilidad laboral que garantiza la cláusula de subrogación. El derecho de subrogación o cesión de garantías del personal implica que si cambia la empresa responsable del servicio los empleados con contrato fijo se mantendrán en sus puestos de trabajo. Este principio obligatorio reduce al mínimo el impacto de los cambios en el contrato sobre la estabilidad de los trabajadores. En este sentido, los sindicatos perciben la subrogación como una conquista pero son cautelosos acerca de sus consecuencias sobre las condiciones de trabajo porque la garantía de estabilidad contractual puede motivar, a su vez, presión a la baja de los salarios e intensificación de los ritmos y tiempos de trabajo.

Los sindicatos señalan que existe, en cierta manera, un precio a pagar por la estabilidad que garantiza la subrogación, siendo una de las principales consecuencias la evolución a la baja de los salarios, con la presión sobre los precios del servicio como telón de fondo. Los salarios varían considerablemente según el convenio provincial⁵, pero el salario básico en el sector de la limpieza está alrededor de la misma cantidad que el salario mínimo interprofesional (633,30 € en 2010, 641,40 € en 2011 y 2012) en las categorías más bajas y 916 € en algunas de las más altas. Estas cifras se corresponden a lo que representaría el salario mensual contando semanas de 38 a 48 horas de trabajo. Con la excepción de los puestos de gestión y algunas categorías más masculinizadas en el sector, tales como la limpieza de cristales y el encerado de suelos, la mayoría de los puestos de trabajo están en la categoría básica de “limpiador/a” y casi todos ellos están ocupados por mujeres. En este sentido, se observa que existe discriminación salarial encubierta entre hombres y mujeres. Empleos masculinos, en particular los de los pulidores de suelo, no son particularmente difíciles, pero se colocan en una categoría diferente para justificar la diferencia salarial. Este sesgo de género hace mella en los bajos salarios que, a su vez, contribuyen a reforzar la invisibilidad social de la limpieza.

Un problema asociado con los bajos salarios es la proliferación de trabajos a tiempo parcial y días cortos de trabajo. Un alto porcentaje de los trabajadores en el sector realiza menos de un día de trabajo completo. Contratos de 4, 5 o 6 horas por día son comunes e implican una reducción proporcional de salario. Este factor puede reforzar la feminización del sector ya que tales contratos no son atractivos para el sostén principal de la familia⁶. Un líder de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (Comisiones Obreras, CCOO) afirmaba que había una gran diferencia entre los sectores de la limpieza de edificios y limpieza viaria. Este último es mucho más organizado, con una paga más alta (1.200 € en la categoría básica) y un predominio de los contratos a tiempo completo. La limpieza viaria, así, resulta atractiva para muchas personas y cuenta con un predominio de trabajadores de sexo masculino. Aquellos que no encuentran hueco en ese subsector, terminan trabajando en la limpieza de edificios y locales como última opción.

La reducción de la jornada laboral recientemente se ha visto agravada por dos factores: la crisis y la invisibilidad. La crisis financiera y económica ha supuesto una reducción de la actividad empresarial. En lugar de despedir a los empleados, las empresas suelen reducir sus horas de trabajo, a veces sin consultar con ellos. Los trabajadores suelen aceptar estos cambios porque quieren mantener sus puestos de trabajo, pero la paga es tan baja que ofrece un ingreso insuficiente. El segundo factor es la reducción impuesta por las exigencias de los clientes que prefieren que las actividades de limpieza no coincidan con los horarios habituales de trabajo. Este factor también conduce a una reducción de la jornada de trabajo al concentrar la jornada o muy temprano o muy tarde. Esto parece ser común en instituciones como universidades u oficinas bancarias, donde el personal de la institución pide no coincidir con el personal de limpieza. Sólo en los hospitales parece funcionar algo mejor. Algunos trabajadores aún reciben bonificaciones para la limpieza de equipos especializados. Sin embargo, hay una proliferación excesiva de puestos de trabajo a corto plazo.

Debido a que las estrategias de crecimiento de las empresas se basan en la reducción de los costes de personal y la intensificación del ritmo de trabajo, la crisis ha acentuado una política de recursos humanos que tiene como objetivo aumentar la productividad mediante la reducción de las horas necesarias para limpiar cada oficina o lugar de trabajo. Ya que la limpieza es una actividad de mano de obra intensiva, el aumento de la productividad significa trabajar más rápido. En el caso de las oficinas bancarias, la empresa puede reducir el número de sucursales, el número de horas establecidas para la limpieza de cada área, o la frecuencia de limpieza. La reducción de horas de trabajo reduce al unísono los ingresos de las limpiadoras y aumenta la intensidad del trabajo, por lo que la jornada termina siendo más dura y exigente. En esta situación, muchas mujeres optan por trabajar para más de una empresa con el fin de completar una jornada laboral de ocho horas, por lo que su situación laboral resulta más precaria en términos de contribuciones y condiciones de trabajo en general, como la no cobertura de los desplazamientos.

En el caso de la limpieza en instalaciones públicas, los contratos a tiempo parcial son la norma. La política es reducir el tiempo requerido para limpiar cada espacio. El contexto de crisis justifica la reducción, que implica la sustitución de

⁵ Con la excepción de la provincia de Guipúzcoa que se encuentra en la región de España con la mayor media salarial.

⁶ Subyacente estaría el imaginario social del modelo *male breadwinner/female housekeeper* que considera el salario como la principal responsabilidad masculina y el cuidado de la casa y la familia como la principal responsabilidad femenina (Rubery, 1998).

trabajadores de jornada completa que se jubilan con personal a tiempo parcial con jornadas de cuatro horas. En el caso de empresas privadas como clientes, asumen que el coste de la limpieza siempre se puede reducir. Además, las empresas argumentan que los trabajadores a tiempo parcial son más productivos, ya que trabajan con mayor intensidad, por lo que los trabajadores tienen que hacer la misma cantidad de trabajo en menos tiempo. En conclusión, las estrategias empresariales en el sector de la limpieza varían según el tipo de servicio, pero en la mayoría de los casos la relativa estabilidad contractual se compensa con bajos salarios e intensificación de los ritmos y tiempos de trabajo.

4. El patrón de la triangulación en el catering de colectividades

El catering de colectividades en España ha aumentado durante los últimos 30 años. El crecimiento del sector está relacionado con varios factores: las políticas de externalización desarrolladas por empresas privadas e instituciones públicas desde mediados de la década de 1980, el crecimiento de las nuevas instalaciones que utilizan este tipo de servicios (escuelas, universidades, hospitales, residencias geriátricas, etc.), los cambios en la localización de las actividades laborales y la masiva participación femenina en el mercado laboral. Dinámicas paralelas a las del crecimiento del subsector de limpieza de edificios. El sector en España ha alcanzado un nivel de penetración en el mercado que está muy por encima de la media europea. Pese a ello, el negocio está muy disperso, con un gran número de pequeñas empresas que a menudo sirven en una sola área. Sin embargo, las grandes empresas de restauración colectiva han ido aumentando poco a poco su cuota de mercado. El modelo de negocio revela elementos comunes en diferentes tipos de servicio de comidas, en buena medida, debido a la normalización de las partes del proceso y la preparación de las comidas en las cocinas centrales combinadas con el procesamiento final en el punto de servicio. Este fenómeno también se encuentra en las cadenas de restaurantes tradicionales que comparten algunas características con la industria de la comida rápida. Una gran ventaja de este modelo de negocio es la economía de escala obtenida mediante el suministro de grandes cantidades. El catering de colectividades tiene la ventaja de tener una demanda más estable y predecible que la restauración general, lo que hace más estable la gestión del personal.

Hay pocas cifras específicas para atender al empleo, ya que se suelen incluir en la categoría más amplia de hoteles y restaurantes a nivel estadístico. En cualquier caso, se puede arrojar luz sobre algunos indicadores como la evolución de los salarios entre 2000 y 2007. Esta refleja un incremento del 21,9% para el catering de colectividades, mientras que existe un 29,4% de incremento salarial de toda la fuerza laboral. También se encuentra cierto detrimento respecto al total de trabajadores en términos de estabilidad, situándose la tasa del sector en un 63% mientras que el promedio total es de 67,1% en 2007 (pese a todo, la restauración social colectiva se sitúa por encima que el total del sector de Hoteles y restauración en términos de estabilidad).

Al igual que en la limpieza de edificios, el coste de las comidas es por lo general competencia de las empresas. Sin embargo, la restauración colectiva ofrece mejores condiciones de trabajo que los restaurantes en, al menos, dos aspectos: la estabilidad en el empleo y una mejor organización del tiempo de trabajo. La cláusula de subrogación y la necesidad de controlar los niveles de salud apuntan a favor de una mayor estabilidad laboral. Los horarios de trabajo de este sector están muy ligados al funcionamiento de la actividad en la que se encuentra el comedor (al contrario que en el sector de la limpieza de edificios). Los puestos de trabajo a tiempo parcial son comunes debido a que en muchas instituciones la actividad se concentra en el almuerzo. Además, en algunos servicios, en particular en escuelas, los trabajadores, a menudo, tienen contratos indefinidos discontinuos y sólo se utilizan durante el año escolar (generalmente 9 meses).

Clientes, empleadores y empleados: el proceso de competencia de precios y la devaluación de las condiciones de trabajo

Desde la perspectiva del modelo de triangulación, se trata de un claro ejemplo de la relación comercial entre cliente y proveedor / empleador, dejando la relación con los empleados en segundo lugar⁷. Es decir, los clientes juegan un papel privilegiado en la configuración del servicio. De nuevo, una de las principales muestras de este predominio es la fuerte competencia de precios en el sector. El sector público, el principal cliente en el sector de la restauración social colectiva, está bajo constante presión para reducir los costes, sobre todo desde el comienzo de la crisis económica que llevó a una fuerte disminución de ingresos. La presión de los precios es particularmente fuerte en el sector de la salud, debido al aumento de los costes y el hecho de que las comidas se sirven gratuitamente a los pacientes. En el sector de la educación, por el contrario, las comidas son pagadas por las familias, aunque el coste también debe incluir los salarios del personal que supervisan a los alumnos durante las comidas y el descanso. Cualquier escenario muestra un proceso por el cual las circunstancias del cliente determinan la relación con los otros dos actores y sus condiciones.

7 Si bien es cierto que la acción colectiva en la restauración está más extendida que en la limpieza, a veces puede resultar más difícil. Debido a la evolución de la externalización en las empresas, muchos trabajadores están cubiertos por convenios colectivos diferentes relativos al régimen anterior a la externalización. Además, como en el sector de la limpieza, la acción colectiva sólo es posible en grandes cocinas y es mucho más difícil en los pequeños lugares, como escuelas.

La competencia de precios puede ser reforzada por el hecho de que el producto, las comidas diarias, es muy heterogéneo y la comparación de la calidad es muy difícil. Por consiguiente, el precio de la comida se toma como referencia para el control de los gastos. En ese sentido, se considera que hay cuatro gastos principales: costes laborales, ingredientes alimentarios, energía y agua. Los dos últimos son los más difíciles de controlar para las empresas, al menos en el corto plazo. Por tanto, los costes laborales y los ingredientes alimentarios son los que están más sujetos a ajustes. El ahorro en ingredientes se pueden llevar a cabo de varias maneras: mediante la reducción de la calidad y precio de los productos utilizados, por una buena gestión de compras (que es más fácil para las grandes empresas que pueden obtener mejores precios) y por una buena gestión del proceso de producción, en particular con miras a reducir al mínimo los desechos y la optimización de las cantidades utilizadas. La innovación tecnológica es de gran importancia aquí, y refuerza los procesos más industrializados de preparación de alimentos.

Aunque la presión en los costes conduce a una disminución en la calidad del producto, esta tendencia es contrarrestada por otro elemento. El catering de colectividades atiende a una necesidad básica para la nutrición y tiene implicaciones importantes para la salud. Por lo tanto, está sujeta a muchos controles para evitar los problemas derivados de una mala gestión. En primer lugar, estos controles están encaminados a evitar la intoxicación alimentaria o problemas similares. Por lo tanto, presta atención a la limpieza de las instalaciones y equipos, la conservación de los alimentos, la higiene y la ropa. Aspectos nutricionales, recientemente, también han adquirido importancia como resultado de la conciencia de que la dieta tiene una influencia a largo plazo sobre la salud.

En ese sentido, teniendo en cuenta la diferente relevancia entre las funciones desempeñadas por los trabajadores, los empleadores y los clientes en el modelo de triangulación, la presión competitiva del sector se suele transferir a las condiciones de trabajo de los empleados, que se traduce en una mayor carga de trabajo, una falta de reconocimiento profesional, una presión a la baja en la remuneración y la introducción de determinados cambios tecnológicos y organizativos que sistematicen las labores. Este impacto es también visible en los horarios de trabajo. Las empresas gestionan las tareas a través de esquemas flexibles, por ejemplo, con prácticas como la sustitución de los trabajadores ausentes con horas extras no pagadas.

Vulnerabilidad: causa y efecto

La vulnerabilidad en el sector de restauración social colectiva es a la vez una causa y un efecto. En primer lugar, preparar y servir las comidas es un trabajo vulnerable en los tres casos analizados: hospitales, escuelas y empresas. Esto se explica, principalmente, por su naturaleza poco cualificada. La relevancia social de la salud, la educación y los negocios oculta la importancia de las comidas diarias y los hace, en cierto sentido, poco relevantes, rozando la invisibilidad de las trabajadoras del sector de la limpieza. Estos factores muestran la debilidad social de los trabajadores de un sector que está constantemente sujeto a la competencia de precios. En segundo lugar, el empleo precario es una de las pocas alternativas de empleo para las personas que son vulnerables por su situación social. El sector ofrece trabajos poco cualificados ocupados por personas, generalmente, con un bajo nivel educativo y con tendencia a ocupar puestos mal remunerados. Se identifican tres perfiles sociales comunes: jóvenes con bajo nivel educativo, mujeres también con bajo nivel educativo y mujeres mayores igualmente con bajo nivel educativo. Al igual que la limpieza, hay un contraste entre la feminización de las categorías profesionales más bajas y la masculinización de las más altas en las cocinas.

Entrando en juego el patrón de la triangulación, la interacción entre cliente y empresa respecto al contenido del trabajo pueden atenuar o reforzar el escenario de vulnerabilidad. Por ejemplo, la situación de los trabajadores que prestan servicios de restauración en los sectores de salud y educación pública es más favorable que la de los trabajadores en empresas privadas. La estructura empresarial también puede influir sobre la calidad del trabajo. Las condiciones de empleo en las pequeñas empresas que basan su competencia en la innovación y la tecnología son mejores que en las grandes empresas donde compiten sobre la base del precio de la materia.

La calidad del trabajo

El análisis de las trayectorias laborales muestra dos características de los puestos de trabajo en el sector: la precariedad laboral y gestión flexible de la fuerza de trabajo. Además, la calidad del trabajo se sitúa en peor posición si se tienen en cuenta los factores estructurales, tales como el entorno de trabajo, la presión del tiempo y los riesgos laborales. Las cocinas están generalmente ubicadas en espacios cerrados sin luz natural, mala ventilación y temperaturas extremas creadas por las zonas de cocción calientes y los refrigeradores fríos. La presión de los tiempos de trabajo impuesta por los tiempos de servicio y la necesidad de coordinar las tareas tiene un efecto negativo en la calidad del trabajo. El personal suele trabajar en situaciones de estrés. Las condiciones en el lugar de trabajo y la presión del tiempo ayudan a explicar el alto número de enfermedades profesionales que afectan a la fuerza de trabajo del sector. Dolencias menores resultantes de las tareas repetitivas son comunes. De hecho, están tan normalizadas que las únicas medidas que se toman para evitarlo nacen por iniciativa propia de los trabajadores. Un buen ejemplo es el sistema de rotación para alternar las tareas más difíciles. El discurso de la prevención de riesgos entra en conflicto con la política de gestión de la reducción de costes

mediante el uso intensivo de mano de obra. El bajo nivel de inversión en infraestructura en la cocina aumenta el riesgo de accidentes y pone de relieve la falta de reconocimiento profesional del trabajo que implica la preparación y servicio de alimentos para instituciones.

5. Conclusiones y perspectivas

El debate actual sobre la contratación externa en el ámbito europeo se centra en dos aspectos. El primero se refiere a las consecuencias de la externalización para la regulación de la calidad del empleo. El segundo es el papel de los poderes públicos y la regulación como una “tercera mano” en la configuración de las condiciones de empleo de los servicios subcontratados por el sector público. El análisis de los sectores de la limpieza de edificios y el catering de colectividades en España puede ayudar a comprender mejor estas cuestiones.

En los últimos 30 años, una gran variedad de nuevas actividades públicas han sido cubiertas por empresas privadas, no sólo en la limpieza y restauración, sino también en áreas como la prestación de atención, jardinería y seguridad. En muchas de estas actividades el control de costes juega un papel central, ejerciendo presión sobre los salarios y condiciones de trabajo. El caso de la limpieza y el catering es especialmente significativo. Son actividades que se realizan cada vez más por empresas subcontratadas especializadas. Los principales objetivos de la subcontratación son reducir los costes y externalizar la tarea de la supervisión directa de los trabajadores. Además, la tendencia a la externalización se debe relacionar con el carácter invisible de estas actividades no cualificadas, feminizadas y auxiliares a una actividad principal. La invisibilidad que conlleva estas características se agudiza al considerarlas actividades similares a las tareas domésticas. Se llevan a cabo en horarios específicos con el fin de no perturbar la actividad principal (en el caso de la limpieza) o para adaptarse a un uso del tiempo convencional para el servicio (en el caso de las comidas).

La principal hipótesis de este trabajo es que la externalización de estos servicios auxiliares tiene un efecto negativo sobre las condiciones de trabajo. La concreción de dicho efecto conduce a plantear una segunda hipótesis: la competencia de precios entre las empresas da lugar a una fuerte presión de los tiempos (en su sentido más heterogéneo) en el lugar de trabajo. El análisis realizado con los estudios de caso ha permitido mostrar como la competencia de precios entre las empresas hace mella en la presión de los ritmos y tiempos de trabajo. Para compensar los costes empresariales de esta competencia y sortear las garantías laborales que supone la cláusula de subrogación y el suelo mínimo salarial, las empresas analizadas revisan la organización del trabajo con una mayor presión de los tiempos para la fuerza de trabajo.

Teniendo en cuenta estas conclusiones y con la vista puesta en la triangulación de relaciones laborales en servicios externalizados (Havard et al, 2009), se observa que los empleadores y los clientes son más importantes que los empleados en términos de capacidad de influencia. Esto significa que las relaciones de negocio prevalecen sobre las relaciones de empleo o de servicio. Sin embargo, la existencia de la competencia de precios entre los empresarios, que también afecta a las condiciones de empleo, revela la posición privilegiada de los clientes en esta triangulación. En este sentido, existe el peligro de que las políticas públicas y las tendencias socioeconómicas ejerzan una presión a la baja sobre los salarios en el futuro a través de una limitación de las herramientas que dota la negociación colectiva a los sindicatos (Jaehrling y Lehndorff, 2012).

En los próximos años, en un contexto de persistente recesión económica, se pueden esperar nuevas presiones en los costes debido a la combinación de dos factores convergentes: los recortes presupuestarios en el sector público y las reformas estructurales del mercado de trabajo. En esta situación, se considera que el papel de los sindicatos es muy importante para garantizar la calidad del empleo.

Por un lado, los recortes presupuestarios tendrán un impacto directo sobre el empleo en estos sectores. A pesar de que los recortes no están dirigidos directamente a estas actividades, los ajustes presupuestarios en los servicios públicos reducirá la demanda de estos servicios. Este es el caso de los recortes en los servicios de salud que se están aplicando en algunas regiones, que implica el cierre de plantas en ciertos hospitales y la reducción en el número de operaciones quirúrgicas, afectando a las actividades auxiliares ligadas como la limpieza o el catering, afectando en una reducción salarial en los primeros (transformando contratos a tiempo completo en parciales) y en despidos colectivos en los segundos.

Por el otro lado, se debe considerar la reforma estructural del mercado de trabajo que supone la *Ley 3/2012 de 10 de febrero de medidas urgentes para la Reforma Laboral*. Uno de los cambios introducidos implica el movimiento de los convenios colectivos hacia acuerdos a nivel de empresa. Este cambio puede aumentar los recortes salariales ya que las empresas lo ven como un medio importante para mejorar la competitividad. La prevalencia de los convenios de empresa también puede afectar a la cláusula de subrogación que, como se ha apuntado, representa la principal medida destinada a proteger el empleo y garantizar relativa estabilidad contractual.

En conclusión, la crisis económica y las políticas adoptadas en respuesta en España (así como en contextos similares como Italia y Grecia) han aumentado la presión sobre las condiciones de trabajo en empleos de baja remuneración. Cuando la cuota de mercado de los contratistas privados en la provisión de bienes y servicios financiados por el Estado ha aumentado en toda Europa, se necesita un nuevo paradigma global con el fin de garantizar salarios y empleos decentes. A nivel nacional, se debe garantizar la relación entre el salario mínimo legal y la negociación colectiva, además de ser necesaria

una compensación por la limitada capacidad de negociación de algunos actores. Desde el punto de vista de la triangulación, tanto los empleados como los empleadores piensan que la situación debe cambiar: si los sindicatos están más preocupados por la mejora de salarios y condiciones de trabajo, los empleadores basan su preocupación en la reorganización del sector. La administración pública como cliente podría garantizar el equilibrio entre ambas reclamaciones. Un modelo a seguir podría ser el caso de Noruega, en el que la Administración Pública establece el salario mínimo en un nivel alto, mientras que los altos cargos llegan a obtener el doble de esa cantidad. En cambio, en España no hay un acuerdo nacional sobre el salario mínimo para limpiadores, dándose la situación de trabajadores que ganan menos del 25% que sus directivos. Estas podrían ser algunas claves para reducir la brecha salarial, más difícil resulta intervenir en la presión de los tiempos de trabajo en actividades auxiliares controladas y supervisadas por una estrategia empresarial de ahorro en costes laborales.

Bibliografía

- ACITE Consultores (1998) *Estudio del sector de Limpieza de Edificios y locales*. Madrid.
- Aguar L M (2001) Doing Cleaning Work ‘Scientifically’: The Reorganization of Work in the Contract Building Cleaning Industry. *Economic and Industrial Democracy* 22: 239-269.
- Albacarri, D (2005) *La relación de los trabajadores inmigrantes con el sector de hostelería*. Barcelona: Fundació CIREM.
- Alós R and Corominas E (2004) *Report on the union and managers’ organizations in the cleaning industry sector in Spain*. Barcelona: QUIT/Universitat Autònoma de Barcelona.
- Antón J I and Fernández-Macías E and Muñoz de Bustillo R (2012) Identifying bad jobs across Europe. In C Warhurst, F Carré, P Findaly and C Tilly (eds) (2012) *Are bad jobs inevitable? Trends, determinants and responses to job quality in the twenty-first century*, Basingstoke: Macmillan/Palgrave.
- Banyuls J et al. (2009) “The transformation of the Employment System in Spain: Towards a Mediterranean Neoliberalism?”, In Bosch G and S Lehdorff and J Rubery (eds.) *European Employment Models in Flux. A comparison of Institutional Change in Nine European Countries*. New York: Palgrave Macmillan.
- Bechter B and B Bernd and G Meardi (2012) “Sectors or countries? Typologies and levels of analysis in comparative industrial relation” *European Journal of Industrial Relations*, 18 (3): 185-202.
- Clark A (2004) “What makes a good job? Evidence from OECD Countries” *DELTA Working Paper* 2004-28. Paris: Centre National de la Recherche Scientifique.
- Comision Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (2005) *La Negociación Colectiva en el Sector de Limpieza de Edificios y Locales*. Retrieved from: http://www.mtin.es/es/sec_trabajo/ccncc/descargas/SECTOR_LIMPIEZA.pdf
- Crompton R (1997) *Women and Work in Modern Britain*. New York: Oxford University Press.
- Doellgast, V. and H. Gospel (2010). *Outsourcing and International HRM. International Human Resource Management: Globalization, National Systems and Multinational Companies*, 2nd edition. T. Edwards and C. Rees, eds. Essex: Pearson.
- Doellgast, V. (2012). *Disintegrating Democracy at Work: Labor Unions and the Future of Good Jobs in the Service Economy*. Ithaca and London: ILR Press.
- Dube A and Kaplan E (2010) “Does Outsourcing Reduce Wages in the Low-Wage Service Occupations? Evidence from Janitors and Guards” *Industrial & Labor Relations Review* 63 (2): 287-306.
- European Federation of Cleaning Industries (2007) *The cleaning industry in Europe – An EFCI survey. Edition 2007 (data 2005)*. Brussels. Retrieved from: <http://www.efci.eu/>
- European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions (2004) EU hotel and restaurant sector: Work and employment conditions. Retrieved from: <http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef0398.htm>
- Fédération Européenne de la Restauration Collective Concédée – FERCO (2009) The contract catering market in Europe (2006 – 2010). Retrieved from: http://www.ferco-catering.org/pdf/guide_gira_2009.pdf
- Grimshaw, D and Rubery J. (2005) Intercapitalist Relations and the Network Organisation: redefining the work and the employment nexus *Cambridge Journal of Economics* 29, 6 p 1027-1051
- Grimshaw, D and Miozzo, M. (2006). *Institutional Effects on the IT Outsourcing Market: Analysing Clients, Suppliers and Staff Transfer in Germany and the UK*. Organization Studies (1229-1259).
- Harrison, B. (1997) *Lean and Mean. The Changing Landscape of Corporate Power in the Age of Flexibility*. Guilford Press, New York
- Harvey, D. (2007) *A brief history of Neoliberalism* Oxford University Press, Oxford

- Gabinete de estudios de FeS - UGT (2011) *Análisis del sector de limpieza*. S^a de acción sindical, comunicación y relaciones internacionales. Barcelona.
- Grimshaw D and Lehnndorff S (2010) Anchors for job quality: Sectoral systems of employment in the European context. *Work Organisation, Labour & Globalisation*, 4:24-40.
- Havard C and Rorive B and Sobczak A (2009) Client, employer and employee: mapping a complex triangulation. *European Journal of Industrial Relations*, 15 (3): 257-276.
- Hebson G and Grimshaw D and Marchington M (2003) PPPs and the changing public sector ethos: case-study evidence from the health and local authority sectors. *Work, Employment & Society* 17(3): 481-501.
- Holman, P (2013) Job types and quality in Europe *Human Relations* (forthcoming)
- Jaehrling K and Lehnndorff S (2012) *Anchors for Job Quality: policy gaps and potentials*. WALQING working paper (<http://www.walqing.eu>).
- Korczynski M (2004) Back-office service work: Bureaucracy challenged? *Work, Employment & Society* 18(1): 97-114.
- Lethbridge J (2012) "The impact of outsourcing on the delivery of NHS services" Report commissioned by UNISON. Retrieved from: www.unison.co.uk
- López, P; Miguélez, F; Lope, A. y Coller, X. (1998). La segmentación laboral: hacia una tipología del ámbito productivo. *Papers*, 1998, num. 55, p. 45 – 77.
- Lucas, K. (2011). Blue-Collar discourses of workplace dignity: using outgroup comparisons to construct positive identities, *Management Communication Quarterly*, 25(2) 353 – 374 (SAGE).
- Messing K (1998) Hospital Trash: Cleaners speak of their role in disease prevention. *Medical Anthropology Quarterly* 12 (2): 168-187.
- Ministerio de la Presidencia (2005) *Acuerdo marco sectorial estatal del sector de limpieza de edificios y locales*. Retrieved from: <http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/14/pdfs/A30853-30864.pdf>
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2010) IV Acuerdo Laboral de ámbito Estatal para el sector de Hostelería (ALEH IV). Retrieved from: http://prevencionintegral.com/legislacion/legislacion/2010/RES_20_09_2010_2.pdf
- Munro A (2012) "Thirty years of hospital cleaning in England and Scotland - An opportunity for 'better' jobs?" In C Warhurst, F Carré, P Findaly and C Tilly (eds) (2012) *Are bad jobs inevitable? Trends, determinants and responses to job quality in the twenty-first century*. Basingstoke: Macmillan/Palgrave.
- OECD (2009) *Government at a Glance 2009*. OECD, Paris.
- Petersen O.H and Hjelmar U and Vrangbæk K and La Cour L (2011) *Effects of contracting out public sector tasks. A research-based review of Danish and international studies from 2000-2011*. Copenhagen: AKF – Danish Institute of Governmental Research.
- Phillips P and Phillips E (1993) *Women and Work: Inequality in the Labour Market*. Toronto: James Lorimer.
- Prieto C (ed) (2009) *La calidad del empleo en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Recio, A (2006) The statutory minimum wage in Spain in Schulten T., Binspinck, R and Schaeffer, Cl (edit) *Minimum Wage in Europe* ETUI-REHS, Brussels
- Rubery J and M Smith and C Fagan and D Grimshaw (1998) *Women and European Employment*. London: Routledge.
- Standing, G (1999) *Global Flexibility*. Palgrave Macmillan, London
- UGT – TCHTJ (2008) Convenio de Hostelería y restauración de Cataluña (2000 - 2011). Barcelona.
- Warhurst C and Carré F and Findaly P and Tilly C (eds) (2012) *Are bad jobs inevitable? Trends, determinants and responses to job quality in the twenty-first century*. Basingstoke: Macmillan/Palgrave.

LOS LÍMITES DE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CUIDADOS

Sara Moreno, Carolina Recio, Vicent Borràs y Teresa Torns¹

Resumen

Los análisis demográficos plantean un futuro definido por el envejecimiento de la población y por la reducción de mujeres de las “generaciones “sándwich” que han sido, hasta hoy, las encargadas de las tareas de cuidado y atención de las personas dependientes en el entorno familiar. Un escenario que requiere la necesidad de plantear nuevas formas de organizar colectivamente este tipo de trabajo. Una organización que requiere necesariamente de la implicación y el soporte central de la Administración Local como productora y gestora de los servicios necesarios. El objetivo de la comunicación es presentar los límites de los procesos de profesionalización de las ocupaciones vinculadas a los trabajos de cuidado de larga duración. Se presentarán los resultados obtenidos con el trabajo de campo del proyecto PROFESOC (Referencia 2011-0004-INV-00120) que incluyen ocho grupos de discusión con distintos perfiles de personas cuidadoras y cincuenta entrevistas realizadas a distintos perfiles profesionales relacionados con el trabajo de cuidados. Esta investigación tiene como objetivo central analizar las posibilidades de profesionalización de los trabajos vinculados a la atención a personas requeridas de cuidados de larga duración. La hipótesis principal apunta hacia la existencia de factores socio-estructurales que limitarían las posibilidades de construcción de un empleo reconocido y cualificado. Más concretamente estos límites responden a tres aspectos cruciales: a) la ausencia de los cuidados de larga duración de los Estados del Bienestar que ya en su concepción, no contemplaban este tipo de necesidades, y un imaginario social, que no ha considerado ni ha demandado históricamente, este tipo de servicios a la administración pública; b) el contenido de este trabajo está íntimamente ligado a un imaginario social que concibe estos empleos como un continuum del trabajo doméstico no remunerado y limita las posibilidades de mejora de las condiciones de empleo y de reconstrucción de las cualificaciones profesionales; c) la aceptación social de la informalidad que comporta una competencia directa en los intentos de profesionalización de estos trabajos. Todos estos procesos ayudan a comprender las dificultades para construir profesiones vinculadas al cuidado y sirven para realizar propuestas políticas y laborales que las tengan en cuenta.

Palabras clave: trabajo de cuidados, profesionalización, división sexual del trabajo, cuidados de larga duración, condiciones de trabajo.

835

Introducción

El punto de partida es la constatación de los procesos de envejecimiento de la sociedad española, y el reconocimiento que este proceso demográfico supone un reto para las sociedades actuales. El reto reside en la necesidad de pensar en soluciones colectivas, socialmente organizadas, que permitan hacer frente al incremento de personas que requerirán unas atenciones especializadas, junto con una reducción de las cohortes de mujeres de generación intermedia, que a la actualidad son las principales responsables de la cura cotidiana de las personas. Este punto de partida tiene que servir para analizar cuáles son las formas que organizan las soluciones posibles para hacer frente a este supuesto agujero demográfico.

En este sentido la comunicación se adentra en el campo del cuidado a las personas que requieren atención de larga duración y concretamente en el campo de los procesos de profesionalización de los trabajos de cuidado. La ponencia presenta los primeros resultados de la fase cualitativa del proyecto PROFESOC “Nuevas profesiones para la organización social del cuidado cotidiano” (Instituto de la Mujer, 2011-0004-INV-00120). El objetivo principal es explorar las posibilidades de creación de nuevos perfiles profesionales capaces de atender las necesidades sociales de atención y cuidado de larga duración que se dan en la vida cotidiana, de las personas necesitadas de dichos cuidados. Para dar respuesta a esta propuesta general, se propone como objetivo específico diagnosticar las dificultades que giran en torno al desarrollo de las profesiones vinculadas al cuidado a personas con necesidades de cuidados de larga duración. La estrategia metodológica utilizada se ha basado en técnicas cualitativas de recogida de datos, que ha combinado entrevistas con trabajadoras del sector de atención a las personas (seleccionadas en función de su perfil profesional) y grupos de discusión con familias que cuidan cotidianamente de personas que necesitan cuidados específicos.

A continuación se presentan algunos aspectos centrales para situar el debate del trabajo de los cuidados y su profesionalización; un breve apunte metodológico y se exponen los resultados preliminares obtenidos.

¹ Sara Moreno (sara.moreno@uab.cat), Carolina Recio (carolina.recio@uab.cat), Vicent Borràs (vicent.borras@uab.cat), Teresa Torns (teresa.torns@uab.cat). Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. Institut d'Estudis del Treball. Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona. Campus Universitari- Edifici B. 08193 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)

2. Envejecimiento y necesidad de cuidados

La necesidad de atender las nuevas necesidades sociales que han surgido a raíz de los cambios habidos en las sociedades del bienestar contemporáneas, en estas dos últimas décadas, parece fuera de duda. Necesidades de las que si bien puede cuestionarse su novedad, la mayoría de los especialistas no dudan en relacionar con las transformaciones demográficas, los cambios en la familia y la mal denominada incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo. Si tales cambios se contemplan desde la perspectiva de género, puede apreciarse cómo el primer factor tiene que ver con el proceso de envejecimiento de la población y la reducción de la natalidad lo que redundará en un masivo aumento de las necesidades de atención al cuidado de las personas etiquetadas como dependientes.

Las proyecciones demográficas no dejan lugar a dudas. Sólo en el caso del envejecimiento, las proyecciones españolas alertan que el índice de sobre-envejecimiento (nº de personas ≥ 85 años en relación al nº de personas ≥ 65 años) en 2016 será del 32,8%. En consecuencia, los datos de EUROSTAT apuntan que el índice de dependencia senil (≥ 64 años de la población en relación a las personas en edad de trabajar) era del 15,4 en 1996, un índice que aumentará hasta el 19,6 en 2020 y hasta el 31,5 en 2050. Añadido al proceso de envejecimiento debe considerarse el proceso de empeoramiento de los estados de salud. Los datos existentes confirman que la probabilidad de tener alguna dificultad – discapacidad – para la realización de actividades de la vida diaria aumenta notablemente con la edad. Según los datos de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (2008) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), del total de personas con alguna discapacidad el 31,2% tenían entre 65 y 79 años y el 26,7% tenían 80 años o más. Unos datos que parecen indicar que el proceso de envejecimiento es ciertamente un reto y un motivo de preocupación para las sociedades europeas.

Entre los motivos de preocupación cabe mencionar el agujero demográfico que supone la paulatina desaparición de las mujeres de la generación contigua (45 a 65 años), también conocidas como “generación sandwich» (Miller 1981, Williams 2004)². Mujeres que han sido, hasta la fecha, las encargadas de las tareas de cuidado y atención a las personas dependientes de la familia. Esta realidad insatisfactoria no ocurre porque las mujeres hayan dejado de llevar a cabo el trabajo de cuidados cotidiano, al aumentar su presencia en el mercado de trabajo formal e informal. Sino que el alargamiento del ciclo de vida de la población ha hecho evidente el número insuficiente de mujeres de generación sandwich (Williams 2004), que hasta la fecha procuran ese bienestar cotidiano en el entorno familiar. Otros análisis han señalado el impacto del llamado declive del modelo *malebreadwinner* (Crompton, 1999, Lewis, 2001) relacionado con los cambios habidos en el modelo de familia patriarcal donde el hombre es el principal proveedor de ingresos y la mujer, el ama de casa cuidadora. El tercer factor alude al aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo formal como si ello hubiese supuesto el abandono femenino de las tareas domésticas y de cuidado. Y no toma en cuenta que esa mayor presencia femenina no ha sido correspondida por la mayor participación masculina en las tareas domésticas y de cuidado, tal como los datos muestran en las encuestas del uso del tiempo (Aliaga, 2006; Encuesta Empleo del Tiempo-INE, 2009), por sólo citar algunos de ellos. Y los estudios sobre la famosa conciliación no dejan de desmentir (Tobío 2005; Torns, 2005).

2. El concepto de cuidado

Un buen comienzo es precisar qué se entiende por cuidados, dada la polisemia del término y lo muy deudor que es de la literatura anglosajona. A pesar de lo dicho, conviene considerar la propuesta de deconstrucción del término *care* realizada por Carol Thomas (1993), así como la llevada a cabo por Marie Thérèse Letablier (2007). Y recordar a Laura Balbo (1987) que fue una de las pioneras en fijar argumentos y líneas de actuación en torno a los cuidados y el bienestar cotidianos.

Los puntos comunes de tales argumentos establecen que los cuidados constituyen un trabajo con el que afrontar y dar respuesta a las necesidades de cuidados y bienestar cotidiano de las personas, que el sistema socioeconómico capitalista o bien no afronta o bien no resuelve de manera satisfactoria. Cuando esas tareas forman parte de las políticas del Estado del Bienestar se convierten en servicios públicos (principalmente en el sector de la educación, la sanidad, los servicios sociales y personales y de la propia Administración Pública). Esas mismas tareas son las que, de igual modo, configuran el contenido del empleo femenino, hoy en día mayoritario en toda la UE, cuando esos servicios están regulados por el mercado. Esos mismos argumentos coinciden al afirmar que el volumen del trabajo de cuidados cobra toda su magnitud e importancia cuando esas tareas forman parte del trabajo no pagado que las mujeres llevan a cabo cotidianamente, para cuidar de las personas de la familia, convivan o no con ellas. O cuando conforman la realidad de un trabajo no pagado que, cada vez y en mayor medida, se desempeña de manera voluntaria en asociaciones o actividades comunitarias. Tareas que, en todos los casos citados, resultan imprescindibles para que las necesidades sociales relacionadas con los cuidados y el bienestar cotidiano actuales queden cubiertas. Una aseveración que puede sustentarse aun siendo conscientes de: la variedad de regímenes de bienestar existentes en la UE; las limitaciones derivadas de la actual laminación del Estado del Bienestar (Lyon; Glucksmann 2008), e, incluso, la inexistencia del mismo, como sucede en el caso de los EEUU (Rossi 2001).

Los mencionados argumentos continúan coincidiendo al confirmar que las mujeres son, de manera mayoritaria, quienes llevan a cabo ese trabajo de cuidados no pagado. Convirtiéndose, por ello, en las principales procuradoras del bienestar

² Ver Tabla 1 y anexo estadístico

cotidiano que demanda un volumen creciente de población. Una situación que debe ser especialmente destacada pues, en la actualidad, ese trabajo de cuidados resulta imprescindible dadas las necesidades que se derivan del envejecimiento de la población, en las sociedades del bienestar. Pudiendo afirmarse que, en la mayor parte de los países europeos, el trabajo de cuidados forma parte primordial del reto que el bienestar cotidiano y los cuidados tienen planteados. Y que son los servicios de cuidados de larga duración, así como las dificultades que los envuelven, la máxima expresión de la magnitud de ese reto. Un reto y unas dificultades que deben afrontarse siendo conscientes de que el trabajo de cuidados cotidiano es absolutamente necesario, a pesar del olvido o ignorancia que ese trabajo no pagado presenta en el modelo social europeo. Y reconociendo, además, que ese trabajo entra de lleno en la encrucijada de conflictos de clase, género, etnia y generación que las sociedades del bienestar deben confrontar, (Lyon; Glucksmann 2008).

La organización social del cuidado cotidiano

Las especialistas en políticas del bienestar con sensibilidad hacia las cuestiones de género llevan más de una década (Lewis 1998) reivindicando intervenciones que contemplen la organización social del cuidado cotidiano, como posible alternativa a la problemática aquí referenciada. Una organización social que resulta absolutamente imprescindible, dado el aumento de las necesidades sociales, especialmente de las derivadas del envejecimiento de la población. Y puesto que, hoy en día, las sociedades del bienestar continúan sin resolver esas necesidades de cuidados de manera satisfactoria. Unos hechos que son los que, en realidad, cuestionan la propia existencia del modelo social europeo y la sostenibilidad de la vida en las sociedades del bienestar.

Las aportaciones de Mary Daly y Jane Lewis (2000) son un buen ejemplo de los estudios que han convertido los cuidados en una categoría analítica básica para el análisis de los regímenes de bienestar. Según su criterio el lema *social care*³ remite al conjunto de actividades y relaciones, de carácter material, afectivo y simbólico, vinculadas a las necesidades de cuidados de criaturas y personas adultas reconocidas como dependientes. De igual modo, el lema se refiere, también, al marco normativo que regula la organización socioeconómica donde tienen lugar tales actividades y relaciones. Esas dimensiones componen la problemática en la que se inserta la organización social del cuidado cotidiano, en general, y los mencionados servicios de cuidados de larga duración a las personas mayores dependientes, en particular. Problemática que conviene destacar puesto que el modelo social europeo nunca consideró ni tal organización ni tales servicios como conformadora de derechos universales a contemplar, para el conjunto de la ciudadanía. Esa desestimación provoca que tal organización apenas se considere relevante, como sí sucede con los servicios relativos a la sanidad y a la educación. Y que los mencionados servicios se resuelvan, por lo general, mediante la economía informal o el voluntariado, donde las mujeres en situación de precariedad laboral o de extrema subordinación son, una vez más, las protagonistas.

837

3. El modelo social europeo y el olvido de los cuidados de larga duración

El modelo de bienestar, creado en Europa tras la Segunda Gran Guerra, fue pensado para dar cobertura a las necesidades de protección social de los sujetos activos en el mercado laboral, y ello explicaría el desarrollo de las tres grandes áreas universales de los Estados del Bienestar – Educación, Sanidad y Pensiones-. Pero tal cobertura no tuvo en cuenta la variabilidad las necesidades de cuidados y bienestar de las personas en su vida cotidiana, a lo largo del ciclo de vida. Y si bien se aceptó que tales necesidades de cuidado cotidianas eran perentorias al comienzo de la vida no se previó que el alargamiento de ese ciclo de vida iba a cuestionar la bondad del modelo. Un cuestionamiento que subsiste, en la actualidad, más allá de la laminación a la que ha sido sometido por las políticas neoliberales. Ya que, como puede constatar en la Europa de nuestros días, esas necesidades de cuidados y bienestar cotidianas aumentan indeciblemente, dado el envejecimiento de la población. Fenómeno que debe considerarse como un logro de las sociedades del bienestar pero que pone de manifiesto: las limitaciones del mencionado modelo; la propia definición y el alcance de conceptos como bienestar, autonomía o dependencia, y la necesidad de mostrar la importancia de los cuidados a la hora de repensar el bienestar, allá donde todavía puede darse⁴.

De hecho, la urgencia por rehacer y encontrar nuevas respuestas al reto de repensar el bienestar obliga a revisar las bases de un modelo social europeo que siempre tuvo como prioridad asegurar la producción de bienes y servicios. Y, que debido a ello, no se preocupó o dio por supuesto que cualquier persona adulta podía afrontar ese bienestar cotidiano por sí misma. Una suposición que enmascaró el hecho de que la gran mayoría de la población obtuviese y procurara ese bienestar cotidiano a través de intercambios más o menos equitativos de trabajo de cuidados, dinero, tiempo, amor, especies, etc. De un modo tal, que no parece aventurado afirmar que el modelo social europeo siempre ha dado por supuesto que los cuidados y el bienestar cotidiano existen, pero no tienen porqué ser valorados o reconocidos.

Siguiendo estos razonamientos la organización del cuidado de larga duración obliga a establecer vínculos con los otros grandes sistemas del bienestar que también procuran cuidados a la población (Sanidad y Educación). Ya se ha visto que

3 Organización social del cuidado cotidiano es la traducción castellana del lema *social care* que parece más consensuada, hasta el momento.

4 Véase Gardiner (2000) como una de los primeros toques de alerta sobre la importancia de repensar el cuidado de sí mismo a la hora de replantear las políticas de bienestar.

este tipo de necesidades de cuidados de larga duración no fueron consideradas en la instauración de los Estados del Bienestar apareciendo años más tarde al evidenciarse la “amenaza” que suponía el envejecimiento de la población. Sin embargo, esta preocupación creció en un contexto cambiante en el que los niveles de protección social público estaban siendo cuestionados. El contexto de expansión de los “nuevos servicios del cuidado” tuvo lugar en unas sociedades que estaban desvirtuando los servicios universales e imponiéndose otros modelos de pensar y gestionar las políticas y servicios públicos.

3.1. La expansión de los servicios de atención en España

En España la expansión de un modelo universalista, semejante al de otros Estados del Bienestar más desarrollados, se dio paralelamente al aumento de las presiones ideológicas a favor de una política económica monetarista y de cesión de poder al capital privado (Rodríguez Cabrero 1998). De ahí que el modelo de bienestar español sea reconocido por su universalismo (pensiones, sanidad y educación) pero también por su alto componente de asistencialismo y familismo, especialmente en el campo de los servicios sociales.

La década de los 90 se caracterizó por la consolidación definitiva del sistema de protección social en España: el modelo de servicios y prestaciones, modelos de acceso a los servicios, modelo de prestación y gestión de los servicios, etc. Se trata pues de un período donde se afianzan muchos procesos que estructuraran los Servicios Sociales en España y que deben entenderse a caballo entre los deseos de universalización y las presiones de contención de gasto público. Este proceso afianzador del “modelo español” de servicios de atención social, puso simultáneamente en evidencia los límites del sistema para hacer frente a las situaciones de exclusión social. La contención del gasto social era ya parte inherente a la política social del país, muy influenciada por los dictámenes de organismos europeos e internacionales. Rodríguez Cabrero (2004) señala otros elementos y procesos esenciales para comprender el momento actual de la política social española, entre ellos destaca el proceso de creciente dependencia mutua entre el sector público y las entidades mercantiles y del tercer sector social en la prestación de servicios. La década de los 90 impulsó a las entidades voluntarias y de la iniciativa privada mercantil como organismos colaboradores con el sistema de servicios sociales, mediante la gestión de los servicios públicos de atención social. Veremos más adelante que la colaboración entre estado y oferta empresarial – mercantil y no mercantil- se ha convertido en otro de los rasgos distintivos del desarrollo de los servicios sociales españoles. En este sentido la importancia del tipo de política pública y la gestión de la misma deben ser consideradas como un elemento a reseguir, dada la vinculación que pueda tener con el tipo de empleo generado en el área de interés (Simonazzi 2009), y el impacto en términos de profesionalización (Hugman 1991; Evertsson 2002).

El año 2006 se aprobó la Ley de Dependencia en España, la primera ley estatal en el campo de los Servicios Sociales, que estableció la cartera de servicios (tanto instituciones como servicios a domicilio) y prestaciones (prestaciones económicas directas) y reguló las condiciones de acceso a las mismas en función del grado de dependencia de la persona. Dicha ley reconocía la importancia de desarrollar servicios y de profesionalizar el trabajo de cuidados. Sin embargo dicho objetivo era contradictorio con el reconocimiento de las prestaciones monetarias para cuidadores no profesionales, que además se convirtieron en el principal recurso otorgado (ver tabla 1).

Tabla 1. Beneficiarios según el tipo de prestación. España. Mayo 2012.

Tipo de prestación	España	
	N	%
Prevención dependencia y Promoción Autonomía personal	18726	2,0
Teleasistencia	130290	13,8
Ayuda a Domicilio	120904	12,8
Centros de Día/Noche	61971	6,6
Atención residencial	122663	13,0
P.E. Vinculada a Servicio	61758	6,5
P.E. Cuidados Familiares	428899	45,3
P.E. Asistencia Personal	864	0,1
Total	946075,0	100,0

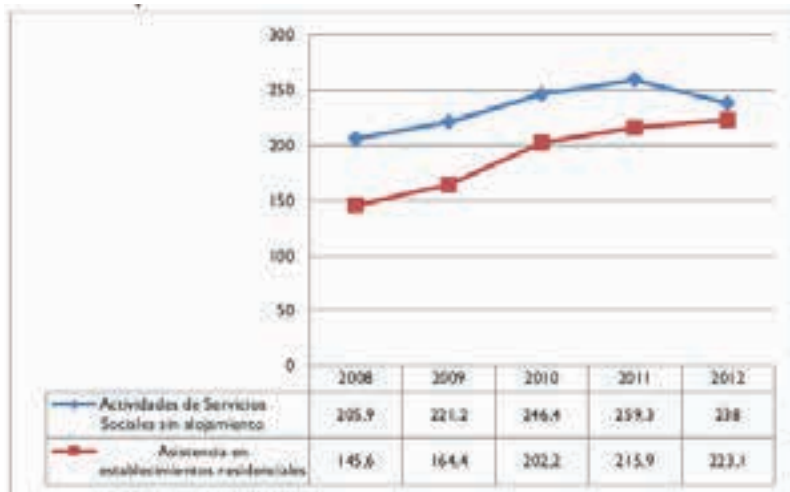
Fuente: Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD)

Los trabajos de Rodríguez Cabrero (2011) relacionados con los avances normativos sobre la atención a la dependencia en España indican que los sistemas de servicios sociales, en este caso de la dependencia, se han construido sobre la propia cultura familista del país. Una cuestión que además se ha visto reforzada con el reconocimiento del derecho de elección sobre el servicio o prestación. En este sentido los trabajos sobre las transferencias monetarias realizados en Europa señalan éstas se refuerzan por orientaciones que defienden la elección del propio individuo que recibe el cuidado sobre cómo quiere ser cuidado, pero que habitualmente no tienen en cuenta el efecto que puede causar en las condiciones de quién prestara el empleo (Ungerson 2004).

3.2. Los servicios y el empleo

El despliegue del sistema parece haber tenido un impacto evidente sobre el empleo generado ya que se ha producido un incremento de la ocupación en los sectores directamente relacionados con el empleo en el sector de atención a las personas. Una tendencia creciente que parece estar cambiando de sentido en los últimos años, cuando las políticas de contención del gasto público han sido más acusadas.

Gráfico 2. Personas asalariadas en actividades relacionadas con los cuidados de larga duración. España 2008-2012*.



(*) Los datos corresponden al II Trimestre de cada año

Fuente: Encuesta de Población Activa - INE

El “Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)”, organizado en 2007 para desarrollar la mencionada ley, preveía la creación de unos 250.000 nuevos empleos para el período 2005-2010 en España, y por tanto reconocía la importancia de invertir para el desarrollo de los servicios. De manera similar, la necesidad de crear esos empleos se recoge en un informe realizado por EUROFOUND⁵, en fechas parecidas. El informe resulta especialmente atractivo ya que apunta que a la hora de explorar el futuro empleo en este tipo de servicios alerta de la falta de atractivo que estos servicios tienen para la población trabajadora, mujeres en su gran mayoría. El mismo informe recuerda que la demanda supera ampliamente la oferta y que es un sector intensivo en mano de obra. A criterio de los autores, estos servicios continúan siendo un yacimiento de empleo, que hasta la fecha sigue siendo precario. A lo largo de esta última década y media, si bien se han creado puestos de trabajo, también en Europa han constituido un ghetto femenino de empleos poco cualificados, con bajos salarios, peores horarios y donde lo más común suele ser la subocupación (Anxo y Fagan, 2005; Cameron y Moss, 2007; Simonazzi 2009 y 2010, Rubery y Urwin, 2011). Características que en el sur de Europa se acompañan, además, de un eje etnoestratificador donde las mujeres inmigradas son las principales empleadas y soportadoras de esas pésimas condiciones laborales, dando pie a la triple discriminación (Parella, 2003) o al fenómeno calificado como *caredrain* (Bettio; Simonazzi; Villa, 2006). De nuevo, algunos estudios europeos advierten que se estamos ante un sector complejo puesto que los límites de los servicios y población a atender tiende a estar desdibujada. Esta complejidad en buena parte de los países europeos se traduce en una estructura profesional difusa. Estos mismos análisis señalan la inexistencia de una profesión específica en el área del cuidado a las personas mayores, a diferencia de sectores como la salud y la educación donde si es posible reconocer profesiones y categorías bien delimitadas. En el campo de la atención a las personas dependientes existe un conjunto difuso de profesiones o categorías profesionales no cualificadas, incluso alguna sin requerimientos formativos de entrada, donde predominan los bajos salarios y el escaso reconocimiento profesional. Asimismo, otro de los rasgos comunes de este sector de actividad es que generalmente son empleos con escasas posibilidades de desarrollar una trayectoria profesional ascendente (Johansson y Moss, 2004; Anxo y Fagan 2005).

Fraisie (2000), recalca la relación de estos empleos y los imaginarios sociales en torno al trabajo de cuidados. El imaginario social contribuye a ver a las personas encargadas de realizar estos trabajos más como siervas/criadas que como trabajadoras asalariadas. En este sentido, el tipo de trabajos que se asignan a estos nuevos servicios de proximidad se asemejan al trabajo doméstico no asalariado y realizado bajo condiciones de subordinación (Fraisie 1996 y 2000). En términos similares se expresa Michael Lallement (2000) cuando alerta del peligro que los servicios de proximidad se conviertan en la nueva servidumbre. Son servicios que se sitúan en la intersección entre lo privado y lo público; que lo mismo se entienden como una necesidad pública que se relaciona con la privacidad de las familias (Fraisie 1996; Lallement 1996). Se consideran ocupaciones propias de mujeres porque se supone que se asemejan a los trabajos que las mujeres realizan en el seno de los hogares. De estos argumentos se desprende la importancia del lugar donde se presta el

⁵ Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y trabajo, *The future for employment in social care in Europe*. Report. Conference Helsinki, 2-3 October 2006.

cuidado. El lugar puede tener ciertas implicaciones en la fijación del valor social y de las condiciones laborales que rodean a estos empleos. En el empleo de cuidados en el propio domicilio el hogar y el trabajo doméstico impregnan el significado, el valor, y en consecuencia, las condiciones de este empleo. No se debe olvidar que el hogar es para la mayoría de gente un espacio de privacidad, en el que se invisibiliza el trabajo realizado de puertas adentro, y dónde tienen lugar relaciones personales que a menudo están basadas en una relación de subordinación de unas respecto a otros.

4. Los límites de la profesionalización

En la introducción se apuntaba que los resultados que presentamos a continuación forman parte de los hallazgos preliminares obtenidos con el trabajo de campo del proyecto PROFESOC (Referencia 2011-0004-INV-00120). La estrategia metodológica es de carácter cualitativo pues es a través de las técnicas cualitativas que podíamos dar solución al objetivo principal: la exploración de los límites de profesionalización de los trabajos vinculados al cuidado de larga duración. El trabajo se ha llevado a cabo en los primeros meses de 2013 y ha consistido en la realización de ocho grupos de discusión, integrados por personas cuidadoras de familiares con necesidades de cuidado específico definidas en función de la generación y de la clase social de pertenencia. Asimismo, se han realizado veinticinco entrevistas a profesionales del sector, escogidos en base a su perfil profesional.

Los resultados que apuntamos a continuación son fruto de las entrevistas a profesionales del sector. En este caso el diseño tipológico de la muestra tuvo en cuenta el lugar dónde se presta el cuidado (el hogar versus institución), el tipo de relación laboral (formalidad versus informalidad). Se tomó como base la cartera de servicios que prevé el sistema de atención a la dependencia para la selección definitiva de casos: trabajadoras del servicio de atención a domicilio, trabajadoras de centros de día, trabajadoras de residencias, trabajadoras informales.

4.1. Las dificultades del proceso profesionalizador

Uno de las principales dificultades radica en lograr una definición más o menos consensuada por los mismos actores sociales implicados en el trabajo de cuidados de larga duración, más allá de los aspectos básicos de la misma. Esta dificultad viene dada por la existencia de una multiplicidad de maneras, de espacios, de condiciones de trabajo y condicionantes que el mismo trabajo de cuidado requiere. Vamos a considerar la pluralidad de situaciones y a los diferentes actores implicados para poder apuntar ciertas claves que nos puedan llevar a poder dibujar las principales características de este tipo de trabajo. Y las dificultades que conlleva el mismo.

4.1.1. Los aspectos fundamentales del cuidado

El consenso generalizado sobre los aspectos básicos que implica el cuidado, o dicho de otro modo, los indicadores principales sobre los cuales se basan las exigencias de familiares y los trabajadores son tres: fundamentalmente la higiene personal y del espacio, la alimentación y los aspectos relacionados con la medicalización (administración de medicamentos y las curas de heridas, llagas etc.). Si establecemos una comparación con los estándares exigidos en el cuidado de la infancia, es cómo si a las madres y padres eligieran una guardería, en función de la higiene de la criatura y su alimentación.

“que estan així mal posats... mal col·locats... a veure, hi ha persona que per una malaltia poden estar més així i tal... però a veure: “intenta posar-lo bé...” val? Si se li cau la mà, agafa-li la mà i se li poses bé... saps? Petites coses... i jo ho he vist això! Val? O l'olor quan entres... jo amb les olors sóc bastant... val? L'olor quan entres a un centre o a una residència fa molt... jo vaig entrar a una residència a una entrevista que vaig dir: “buff! Que no m'agafin!” perquè una pudor a pixat increïble!” (Trabajadora-gestora Centro de día)

“el tema de la higiene... yo creo que todo, porque hay gente que se queja por la higiene, el orden, la alimentación” (Trabajadora Centro Residencial)

“aquí estàs cuidant a una persona, li estàs donant de menjar, l'estàs dutxant, l'estàs portant al lavabo i netejar-lo, li estàs canviant els panyals...” (Trabajadora-gestora Centro de Día)

Después de los estándares de higiene, alimentación y los cuidados en clave médica, otros de los aspectos señalados por las propias trabajadoras como exigencia de los familiares y los propios usuarios, es el afecto. Se trata de valorar como un plus, la capacidad de transmitir afecto y cariño a los dependientes.

“para otras familias será más importante que la persona este feliz y tranquila, el tema afectivo...” (Trabajadora Centro Residencial)

Otro de los aspectos fundamentales a considerar es la demanda por parte de las personas dependientes o usuarios y de los familiares de los mismos, de una mayor individualización en el trato, el tener en cuenta las características personales del dependiente para ofrecer una mejor calidad del cuidado. El grado de satisfacción de esta demanda o el que pueda tenerse en cuenta en mayor o menor medida está directamente relacionada con los siguientes factores:

- El lugar donde se dispensa el trabajo: el propio hogar, una residencia, un centro de día, el hogar de un familiar...
- Las condiciones laborales de los trabajadores: el tiempo de dedicación a cada dependiente, la forma en que está organizado el trabajo, el margen de poder que el trabajador tiene frente al usuario
- El ideario del centro: ¿cuál es la concepción del propio centro, organismo o institución, sobre cómo y de qué manera se establecen las necesidades de cuidado del dependiente?, la existencia de protocolos, etc.

4.1.2. Lugar, individualización de la atención, relaciones de poder

El lugar dónde se presta el cuidado tiene efectos claros sobre el significado de las tareas a desarrollar, sobre la relación que se establece entre la persona cuidadora y el receptor del cuidado, sobre las condiciones y autonomía del profesional que presta el cuidado. Relacionado con el lugar emerge el debate de la individualización de la atención y sus impactos sobre la calidad del trabajo prestado. A menudo emerge de los discursos que una buena atención es aquella que permite ofrecer una atención individualizada a cada usuario, una realidad que en principio iría a contracorriente de la lógica de la institucionalización, dónde la organización del trabajo suele parcelar mucho las tareas de las profesionales y limitar los tiempos de atención directa.

En este sentido, los trabajos que se realizan en los centros de día y residencias, están fuertemente rutinizados y obedecen a una lógica cuasi industrial-fordista de distribución de tareas en tiempos, que dificulta la atención individualizada del cuidado, y que limita la autonomía de la trabajadora para decidir cuestiones importantes sobre su propio trabajo. Un tiempo disponible que además está relacionado con el número de personas que hay que cuidar y el tamaño de las plantillas de profesionales del centro, dos elementos que pueden variar según el centro de trabajo y que tienen un impacto importante en cuánto a los ritmos y cargas de trabajo.

“A las 9 de la noche, y... bueno, yo llego, me visto y dejo mis cosas abajo, pongo una lavadora, porque nos toca hacer lavandería al turno de noche, y me subo arriba. Acuesto a la gente,... una vez acostados, acto seguido me pongo a revisarle el cambio pañal, porque no todo el mundo trabaja en condiciones para que estén tres horas bien, por eso yo prefiero revisarlo y ponerlo en condiciones. Entonces, también nos toca hacer el comedor donde desayunan todos, barrer, fregar las mesas, montar los servicios... Ahí se pasa una unas dos horas y media ya. Luego me preparo el carro de la medicación nocturna que se da a las 12h a los que toman sus pastillas o a los que quieren un vaso de leche, al que es diabético unas gotas, lo que haga falta. Hago otra ronda de una hora y media en repartir más o menos, serán casi la 1h, dejó el carro y otra vez, otra ronda para mirar los pañales y en cada ronda cambio de postura al residente”(Trabajadora Centro Residencial).

“A ellos no les gusta que le lleve la ropa a lavar, si se les lleva tiene que ser enseguida, me dicen “que llevo 5 días que no tengo mi calcetín” y es una pérdida de tiempo porque ellos dicen 5 días y quizás lo han puesto por la mañana y no se acuerdan, y claro intenta tenerlo contento buscando y tal, pero ya te genera una pérdida de tiempo. Qué más puede generar un problema con ellos,... que no les caigas bien simplemente. Que lleve prisa, no les gusta que lleve prisa,...”(Trabajadora Centro Residencial)

Aunque en los centros de día, donde existen, un conjunto de tareas a realizar, más allá de los estándares de higiene, alimentación y administración de medicamentos, comporta necesariamente un conocimiento del dependiente para la asignación de tareas, lo que implica disponer de mayor información y puede facilitar la posibilidad de una mayor individualización.

“mi m'agradamés centre de dia que residència, d'acord? Perquè en el centre de dia, vulguis que no, al centre de dia a la persona la fas estar activa, l'estimules... ellsvenen aquí i ellshodiuen, no? que aixòéscom el cole.... “que me vengo al cole, no?” ellsvenen al col·legi i desprésse'n van contents a casa, amb la sevafamília, amb les seves coses...” (Trabajadora-gestora Centro de día)

En cambio los trabajos realizados en el propio hogar ya sea por cuidadoras de la atención domiciliaria (SAD) o por cuidadoras contratadas de manera más o menos formal, comportan una mayor individualización. La clave fundamentalmente radica en que hay un tiempo en que tanto el cuidador, como el dependiente, saben que se estará “pendiente de ellos”, un tiempo en el que se atiende una necesidad específica de un único usuario.

Este eje de la individualización del trabajo, o dicho de otra manera una mayor personalización del cuidado, frente a la impersonalidad del cuidado parece estar muy conectado con las relaciones de mayor o menor poder que se establecen entre persona cuidada y persona cuidadora (o entre familiar de la persona cuidada y persona cuidadora). Las dificultades derivadas de las relaciones de poder y de prestigios que rodean las profesiones del ámbito de los cuidados son un elemento central para el análisis de los límites de su profesionalización. Y el lugar de trabajo es central para entender las relaciones de poder establecidas y las posibilidades de generar respuestas colectivas para la consolidación de profesiones fuertes en el ámbito de los cuidados.

Existe prácticamente un consenso generalizado entre los propios actores implicados, que el espacio y la disponibilidad en tiempo juegan un papel fundamental. Así el hogar de las personas que reciben los cuidados, es el espacio en el que

ellos (o sus familias) mandan y su poder para exigir el tipo de cuidado, la manera, el cuándo y el cómo, es decidido principalmente por la persona dependiente y/o sus familiares. En cambio cuando los trabajos de cuidado se dan en un centro socio-sanitario, en una residencia o en un centro de día, el tipo de cuidado, el cómo y el cuándo es decidido por la gestión del centro y en mayor o menor medida por la propia trabajadora.

“... también he hecho en el domicilio y no. Y en su casa ellos mandan, tu le haces lo que ellos quieran y si tu no le haces lo que ellos quieren, no te quiero y punto, y vete. Pero en las residencias no, porque tu impones, a mi me pagan por esto y esto es lo que tengo que hacer. De una manera u otra, intento hacer lo que hay que hacer, si hueles mal te tengo que duchar, lo siento. En su casa ellos son los reyes...” (Trabajadora Centro Residencial).

4.2.1. Contenido de trabajo, formación y cualificación

Otra de las dificultades asociadas a las posibilidades de profesionalización radica en el propio contenido del trabajo, un trabajo socialmente vinculado al trabajo doméstico y familiar, femenino e invisible. Dichas dificultades se traducen en unas condiciones laborales definidas por la precariedad (contratos inestables, bajos salarios, tiempos de trabajo, etc.), pero también tienen consecuencias vinculadas a los riesgos de salud laboral poco visibles, en gran medida por estar relacionadas con riesgos de carácter “psico-emocionales”. Unos riesgos que raramente obtienen una atención especial por parte de la figura empleadora. Las características del propio trabajo hace que prácticamente el conjunto de las trabajadoras, que dedican muchas horas al mismo, como son las que trabajan en centros de residenciales o las que trabajan en los domicilios particulares muchas horas seguidas (es distinto para las trabajadoras del SAD), consideren que es un trabajo muy duro, debido a la situación de deterioro físico y mental de los dependientes. Todas son conscientes que necesitarían, formación, recursos y sobre todo algún tipo de soporte para poder sobrellevar emocionalmente lo que representa su cotidianidad como cuidadoras.

“Eso tienes que estar muy muerta, muy muerta, por eso por la mañana me voy al gimnasio y me doy la paliza de deporte. Hago spinning, hago baile, hago Pilates, hago de todo y me va bien para desconectar... porque no es fácil cuando uno te dice “me duele aquí” y el otro “me duele allí” te vas con una pena que no veas. El deporte me ayuda, porque es por la mañana, todos los monitores están allí con una sonrisa, son felices, no sé cómo lo hacen, y llegaste al paraíso (ríe). Todo el mundo está contento y eso me hace descansar de otra manera.” (Trabajadora Centro Residencial)

“...terminas mal, te duele la cabeza, terminas llorando... psicológicamente terminamos mal. Psicológicamente la mayoría de personas que cuidamos terminamos mal porque no todos somos bien tratadas...” (Trabajadora inmigrante informal domicilio)

“... yo creo que necesitan una preparación, no sé unas charlas o unas clases de Pilates, o de yoga (ríe), algo durante la vida laboral, porque no se puede vivir así, yo les veo las caras a algunas y no se puede vivir así toda la vida, es dañino para uno mismo o los demás. Es lo que yo haría para el trabajo porque si tú estás bien, está bien todo lo otro.” (Trabajadora Centro Residencial)

Otro elemento clave en torno al contenido de trabajo tiene relación con las opciones formativas y las cualificaciones profesionales de dichos empleos. De nuevo el imaginario vinculado al trabajo doméstico y familiar se traduce en unos requerimientos formativos a menudo débiles y difusos y una tolerancia social sobre la no formación de las personas cuidadoras, que se incrementa a medida que se informaliza el empleo.

Las trabajadoras que ejercen su trabajo en centros de día, en centros residenciales o en el SAD, se les ha exigido algún tipo de formación relacionado con las tareas a las que se dedican. Esta formación es muy básica y es obtenida a través de cursos, proporcionados por las administraciones públicas, pero de manera poco coordinada. Existen una multiplicidad de ellos. Y las trabajadoras no siguen en su formación un itinerario formativo de manera estable y reglada. A pesar de ello, podemos afirmar que estas trabajadoras, con mayor o menor capacitación tienen conocimientos básicos sobre el trabajo de cuidados. Si la trabajadora es captada y/o contratada por un centro ya sea de la administración pública o algún centro de carácter privado para realizar un servicio público, existe un mínimo de exigencia formativa.

“... entonces el primero fue el de auxiliar de geriatría. Que tardó 6 meses en la preparación, yendo cada día, que ahora no se hace así y creo que es muy importante porque lo que aprendí era un poco de todo general y de verdad que me siento muy a gusto por haberlo hecho así de largo, no una cosa de dos horas un fin de semana... pero no solo hice esa formación, también hice una formación sobre cambios posturales aparte, aunque ya me dieron algo en el curso este (auxiliar de geriatría), yo decidí hacer esto. También el problema de la comunicación con el demente hice otros cursos de tres meses, más cortos que el de la geriatría. Y he ido haciendo cursos relacionados, incluso el de directora de centro, aunque yo sé que directora no podré ser”. (Trabajadora de Centro Residencial)

En el otro extremo encontramos las trabajadoras en situación informal, aquellas que trabajan en los domicilios, buena parte de las mismas, de origen inmigrante. En este caso no existe ninguna exigencia formativa para el acceso al empleo, a pesar de la multiplicidad de tareas que van a tener que realizar y las situaciones sobre las que van a tener que decidir. Son las que tienen que realizar todo tipo de cuidados, las exigencias son múltiples, tienen que ser capaces de realizar todas las

tareas domésticas (limpiar, cocinar, planchar... llevar la casa), además han de saber cuidar del enfermo, estar pendientes de él y ofrecer un cuidado muy personalizado. Podríamos decir que son autodidactas, la presión que se ejerce sobre las mismas, la situación laboral de absoluta sumisión en la que se encuentran y la necesidad de aguantar y soportar todo tipo de situaciones, para mantener y ahora tener un trabajo, las fuerza a aprender sobre la práctica y a utilizar cualquier situación en la que se encuentren para aprender todo lo que desconocen y que es exigido por los dependientes y sus familiares.

“y las ganas que le ponía y cuando me iba al hospital, a la Carmeta por ejemplo... el primer trabajo de la mañana, yo le preguntaba a la enfermera... ¿cómo lo hago? Yo le decía: “enseñame a cambiar los pañales, enséñame a mover la postura...” y la enfermera me lo enseñaba... cómo cambiarle de posición, ponerle la pierna así, el brazo así y meter “clic” y darles vuelta a un lado, con una almohada... al otro lado de nuevo, la derecha, le doblas la rodilla, le pones el brazo acá, el otro brazo así... metes las manos debajo y lo doblas...” “Entonces me enseñó a cambiar la talonera, la venda, me enseña a curarle, a limpiarle con la gasa, a ponerle los parches, a quitarle con las tijeras que me deja ella y todo esterilizado, a limpiarle todo...” (Trabajadora inmigrante domicilio).

Un trabajo de cuidado que además puede ir cambiando con el tiempo, tanto por el tipo de cuidado, como por las exigencias del usuario y sus familiares, o por los cambios y deterioro de salud del propio usuario.

“...el otro médico de estadost erminales, me dice: “tu estarías en condiciones de quedarte a cuidarlaha hasta que se muera?”... a mí se me escalofrió todo el cuerpo y le digo: “no sé...” y el médico de cabecera me dice: “Ena, te va a hablar el hijo de doña Ana,” y me habló y me cogió de los brazos y me dijo: “Ena, por favor, se lo suplico, siga cuidando a mi madre como usted la está cuidando, con ese mismo cariño... cuídela por favor, que estoy muy agradecido, yo no puedo venir pero por favor, cuídela hasta el final”...”no se preocupe doctor que me voy a quedar hasta el final con su madre porque me dio pena que él siendo el hijo, no pueda estar con sumadre...” (Trabajadora inmigrante domicilio)

Asimismo, la vinculación de este tipo de trabajo con el trabajo invisible y femenino naturaliza las capacidades necesarias para su desempeño. La construcción de la cualificación profesional se realiza bajo esos supuestos y es asumida por la mayoría de profesionales, quiénes naturalizan las habilidades aprendidas y las capacidades necesarias para desempeñar con calidad el trabajo de atención a las personas. No se valoran los saberes necesarios asociados para el buen desarrollo de una actividad de estas características, no se tienen en cuenta aquellos saberes indispensables para la generación del bienestar de la persona cuidada, algo de lo que son muy conscientes las propias trabajadoras. Existe un consenso generalizado, sobre todo para aquellas trabajadoras, que más horas dedican y su situación es más sumisa, que su trabajo es importante, pero que nadie lo valora.

“...yo me lo tomo como una responsabilidad y que estoy hecha para ayudar a la gente. “ (Trabajadora Centro Residencial)

“...yo encuentro que esto no está pagado ni con todo el oro del mundo, a veces haces cosas, que digo dios mío, quien te valora esto. Eres tú y lo que haces, sin esperar nada a cambio. Una nómina no es lo bastante, no es lo que cobras.” “a veces me dicen “yo te pago, tienes que hacerme lo que quiera yo”. Es una misma que tiene que decir y valorarse que lo que hace está bien, porque si tienes que esperar que alguno te lo diga...no lo sé, yo no sé si los familiares son conscientes de las cosas que una llega a hacer por sus familiares que están allí. (Trabajadora Centro Residencial)

4.2.3. El contexto de crisis actual

Finalmente, a pesar de lo acuciante que parece ser la situación, a tenor de los datos demográficos antes presentados, la crisis económica en la que nos encontramos está teniendo consecuencias directas sobre el trabajo de cuidados, ha empeorado las condiciones de trabajo de las trabajadoras, así como la calidad del cuidado en aspectos tan básicos como el material necesario para un mayor bienestar.

“ahora están faltando los pañales, pero se ve que es un tema general, no piden que los aprovechemos al máximo porque no hay suficiente, creo que sucede en todas las residencias... no sé si esto (los pañales) salían gratis antes y ahora hay que pagar o a cada residente le dan una cuantas cajas y como España va todo mal, pues ahora le dan menos. Pero claro cómo evitar hacer cuatro cambios a una persona que tiene descomposición. Por más que uno diga reduce, y esperas que tenga tres pipí para cambiarlos..., pero cuando es lo otro, no puedes.” (Trabajadora Centro Residencial)

“Qué más puede generar un problema con ellos,... que no les caigas bien simplemente. Que lleve prisa, no les gusta que lleve prisa...” (Trabajadora Centro Residencial)

Otro aspecto vinculado a los efectos de la crisis económica es la falta de tiempo para una mayor coordinación entre las personas trabajadoras, lo que conduce en muchos casos a un mal ambiente de trabajo entre las propias trabajadoras.

“No lo sé, pero nunca están contentas de día, y mira que nos hemos esforzado, pero nunca están contentas las compañeras de día... siempre el turno de noche, el turno de noche, tienen una libreta y apuntan cosas y yo pienso, “por Dios ¿tan mal lo hacemos?” Pero por mucho

que te esfuerces siempre es el turno de noche, el turno de noche, el turno de noche, no lo entiendo.” (Trabajadora Centro Residencial)

“evidentment potser cada mes no pot ser però a lo millor al mes i mig... o sigui intentem buscar un forat entre tots perquè és el que passa... que tothom té les altres feines i llavors és difícil però intentem que sigui més o menys un cop al mes, d’acord? Que ens reunim tots...” (Trabajadora-gestora Centro de Día)

“Hay problemas para reconocer el trabajo de las personas, yo creo que sí...creo que de vez en cuando un buen curso de relaciones personales, de buen trato... una buena charla iría bien. Como que este trabajo carga mucho a la gente... es un trabajo duro.” (Trabajadora Centro Residencial)

5. Conclusiones y reflexiones finales

Los resultados obtenidos permiten dibujar algunas conclusiones sobre las dificultades que estarían limitando los procesos de profesionalización. Paralelamente se abren debates sobre las posibles alternativas de organización social de los cuidados.

En primer lugar, situaríamos el significado que tiene el cuidado para aquellas familias que lo reciben, hemos visto cuáles son sus demandas y preocupaciones en torno al ideal del cuidado de sus familiares que requieren cuidados. Unas demandas que no se emiten en relación al bienestar de la persona ni las exigencias sobre elementos propios de un cuidado profesional, se asume además que se demanda un cuidado emocional pero no parece percibirse una demanda sobre la necesidad de un cuidado profesionalizado. Parece apuntarse por tanto que la cultura familiar y el constructo socialmente asociado al cuidado pueden estar laminando las posibilidades de mejora de las figuras profesionales relacionadas con el cuidado a las personas.

En segundo lugar, el lugar de trabajo y por ende el tipo de servicio es otra de las líneas maestras que explican las dificultades sobre la profesionalización. El tipo de relación laboral establecida, el tipo de relación usuario-cuidadora y relación familia-cuidadora, la autonomía en la decisión sobre cómo cuidar (organización del trabajo) varían en función del lugar del cuidado, de si este se presta en el hogar o en instituciones.

El hogar concede más individualización de las tareas y dota a la trabajadora de mayor capacidad para tomar decisiones autónomamente; sin embargo es precisamente en los hogares donde están más claras relaciones de dominación/subordinación. Especialmente entre aquellas trabajadoras informales, mayoritariamente de origen extranjero, quienes conceden sus disponibilidades y asumen un mayor número de tareas que habitualmente traspasan el área del cuidado a la persona dependiente. Por otro lado, cuando el cuidado prestado se relaciona con un servicio (SAD, Residencias, Centros de Día) hay un mayor control sobre el proceso de trabajo y el tipo de cuidado prestado, y hay una mayor delimitación de las tareas a realizar. En el caso de las instituciones el trabajo está muy parcelado ya que se organiza en función del puesto de trabajo. En este escenario las profesionales de la atención directa, auxiliares de geriatría, son las que menor poder de decisión tienen sobre su trabajo y las que tienen peores condiciones laborales, en parte por ser aquellas que realizan aquel trabajo más físico y más sucio.

Es precisamente el tipo de trabajo (contenido) el que influye en las exigencias formativas y en el reconocimiento de cualificaciones profesionales. Un contenido que por estar íntimamente ligado a los imaginarios sobre el no valorado trabajo doméstico y familiar hace entendible la tolerancia social sobre este tipo de elementos. Aunque también debe tenerse en cuenta que dicha realidad tiene que ver con el proceso no neutral, desde el punto de vista de género, de la construcción de la cualificación profesional, que no incorpora determinados saberes que son imprescindibles para el desempeño de actividades de cuidado y que, contrariamente a lo que está aceptado socialmente, no todo el mundo adquiere.

Finalmente, estas cuestiones plantean algunos retos para repensar el modelo actual de organización del trabajo de cuidados. Los retos deben plantearse a partir de un reconocimiento real de la división sexual del trabajo que permita repensar la distribución actual del trabajo y que dote de valor el trabajo de cuidados, y prestigiar los saberes vinculados al cuidado de las personas.

Asimismo se debe asumir el reto de repensar el propio sistema organizativo y el propio sistema de prestaciones actual, aprovechando las experiencias y las formas de hacer de los otros dos grandes sistemas de bienestar. Es en el hogar donde mayores desigualdades se producen, y donde las relaciones de poder son más latentes. No sólo es un debate sobre el lugar del cuidado, que de realizarse debería también plantear seguramente cambios en las formas de trabajar de los centros, es un debate sobre cómo debe realizarse un trabajo de cuidados profesionalizado. Es también un debate sobre la exigencia de la individualización, una exigencia que parece no darse en otros servicios universales como por ejemplo las guarderías y las escuelas, servicios que nunca han prestado una atención individual a los niños/as. Estas cuestiones, asimismo, no podrán ser sin asumir al mismo tiempo que debe revisarse la política sobre la libre elección de los usuarios y las familias sobre cómo quieren ser cuidados, pues su elección tiene claras consecuencias en términos de condiciones de trabajo y en la calidad del propio servicio prestado.

Bibliografía

- Anxo, Dominique; Fagan, Colette (2005) "The family, the state and now the market: the organisation of employment and working time in home services for the elderly" en G. Bosch y S. Lehnendorff (ed.), *Working in the service sector. A tale from different world*, Londres, Routledge, pp. 133.
- Balbo, Laura (1987) *Time to care: politiche del tempo e diritti quotidiani*. Franco Angeli.
- Crompton, Rosemary (1999) *Restructuring gender relations and employment. The decline of the male breadwinner*. Oxford: Oxford University Press.
- Daly, Mary; Lewis, Jane (2000) "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states", *British Journal of Sociology*, vol. 51, n° 2, pp. 281-298.
- Evertsson, Lars (2000) "The Swedish welfare state and the emergence of female welfare state occupations", *Gender, Work and Organisations*, 7(4), pp. 230-241.
- Fraisse, Geneviève (2000) "Servidumbre, servicios de proximidad y democracia" en M. Maruani, Ch. Rogerat, T. Torns, *Las nuevas fronteras de la desigualdad*, Barcelona, Icaria, pp. 227-232.
- Hugman, Richard (1991) *Power in caring professions*, Basingstoke, Macmillan.
- Lallement, Michel (2000) "Familia y empleos de servicio" en M. Maruani, Ch. Rogerat, T. Torns, *Las nuevas fronteras de la desigualdad*, Barcelona, Icaria, pp. 249-268.
- Letablier, Marie-Therese (2007) "El trabajo de "cuidados" y su conceptualización en Europa", en C. Prieto (ed.), *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid, Hacer-UCM.
- Lewis, Jane (2001) "The decline of the male breadwinner model: implications for work and care", *Social Politics*, 8 (2), pp. 152-169.
- Lyon, Dawn; Gluksmann, Miriam (2008) "Comparative Configurations of Care Work across Europe". *Sociology*, n° 42, vol. 1, pp. 101-18.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (1989) "Orígenes y evolución del Estado de bienestar español en su perspectiva histórica", *Política y Sociedad*, 2, pp. 79-88.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (2004) *El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*, Madrid, Fundamentos.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (2011) "Políticas sociales de atención a la dependencia en los Regímenes de Bienestar de la Unión Europea", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29 (1), pp. 13-42.
- Rossi, Alice (ed.) (2001) *Caring and doing for others: social responsibility in the domains of family, work and community*. Chicago: University Chicago Press.
- Simonazzi, Annamaria (2009), "Care regimes and National Employment Models", *Cambridge Journal of Economics*, 33(2), pp. 211-232.
- Thomas, Carol (1993) "De-constructing concepts of care". *Sociology* 27 (4), pp. 649-669.
- Tobío, Constanza (2005) *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Torns, Teresa (2005) De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos, *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 23 (1), pp. 15-33.
- Ungerson, Clare (2004) "Whose employment and independence? A cross-national perspective on 'cash for care' schemes", *Ageing and Society*, 24, pp. 189-212.
- Williams, Cara (2004) "The sandwich generation". *Perspectives on Labour and Income* 5 (9), pp. 5-12.

RETERRITORIALIZANDO EL FLUJO DE MANO DE OBRA EXTRANJERA. EL NACIMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN TOTAL NUEVA PARA LA AGRICULTURA CATALANA¹

Olga Achón Rodríguez²

Resumen

El alojamiento para trabajadores extranjeros contratados en origen por el sindicato agrícola Unió de Pagesos sirve a la reterritorialización de la mano de obra y se erige en el campo catalán con propósitos similares a aquellos que provocaron la aparición de la *workhouse* inglesa o el hospital francés. Sirve, asimismo, como dispositivo para la constitución de una reserva de mano de obra destinada a auxiliar al sector agrícola. Su forma, análoga a las instituciones apuntadas pero también en cierto modo a un acuartelamiento militar, sirve, en efecto, al objeto de repartir, fijar y distribuir espacialmente a los hombres, clasificarlos para obtener de ellos el máximo posible de su tiempo y fuerzas, y mantenerlos visibles al poder que los somete. Esto no se realiza exclusivamente mediante la configuración de un espacio arquitectónicamente idóneo para ello, sino atrapando al sujeto en una red de registros. Producto específico del sistema que permite su establecimiento y que constituye objeto de este estudio, el alojamiento se presenta como el lugar apropiado para la constatación de aquello que tal sistema produce, esto es, un sujeto privado del ejercicio de derechos fundamentales entre los que se encuentran, principalmente, la libertad de trabajo y consecuentemente la de circulación y la de domicilio.

Palabras clave: institución total, alojamiento obrero, trabajadores agrícolas, inmigración, agricultura.

846

1. Introducción.

Los sistemas de fijación de mano de obra han representado en la historia del desarrollo de los distintos sistemas de producción soluciones al problema fundamental de la libertad de los hombres, presagio de una posible desertión del trabajo. Estos han sido establecidos de manera diversa: asignación de lugares específicos dentro de la escala social a los individuos que la integran; vinculación forzosa de los hombres a una actividad económica; establecimiento formal de la obligación de trabajar y el consecuente control de la vagancia, o cosificación de los individuos y su atribución a un tercero que pueda disponer de ellos. Tales sistemas suelen conllevar la creación de estatutos jurídicos diversos que los legitiman, así como el establecimiento, en algunos casos, de instituciones dispuestas para impedir la fuga de las fuerzas productivas.

Pareciera que son las sociedades cuya estructura se cimenta sobre divisiones estancas, al estilo de las castas o estamentos feudales, las que en menor grado precisan de este tipo de instituciones, pues ellas mismas vienen configuradas como una gran prisión de la persona en las que no es posible gozar de libertad suficiente para alterar su posición en la escala social. Por el contrario, las sociedades que consienten la porosidad de las fronteras sociales por las cuales se efectúan tales divisiones y en la que, por tanto, los individuos que las constituyen son en mayor medida libres para iniciar procesos de movilidad entre lugares tanto estructurales como topográficos, suelen requerir la presencia de establecimientos en los que confinar la mano de obra en tanto en cuanto su autonomía supone un problema al desarrollo, consolidación o supervivencia de determinadas actividades económicas. Paradoja de estas sociedades es la existencia de lugares destinados a la reserva de la fuerza de trabajo establecidos al amparo de leyes y estatutos jurídicos, o siguiendo a Foucault consecuencia del establecimiento en ellas de la libertad formal universal que las define (Foucault, 2000:234).

El alojamiento para trabajadores extranjeros contratados en origen por el sindicato agrícola Unió de Pagesos no es una excepción a esta regla. Erigido con propósitos similares a aquellos que provocaron la aparición de la *ergástula* romana, la *workhouse* inglesa o el hospital francés, constituye una reserva de mano de obra destinada a auxiliar un sector económico del que han desertado aquellos cuyas cotas de libertad son superiores debido a su mayor poder social. Su forma, análoga a las instituciones apuntadas pero también en cierto modo a una cárcel o un acuartelamiento militar, sirve, en efecto, al objeto de repartir, fijar y distribuir espacialmente a los hombres, clasificarlos para obtener de ellos el máximo posible de

¹ Este artículo refiere a las conclusiones de una investigación sobre el sistema de reclutamiento en origen de trabajadores implementado por el sindicato agrícola Unió de Pagesos en Cataluña, desarrollada entre los años 2003 y 2009 en diversos municipios de la provincia de Lleida y Tarragona. Con este trabajo a la autora le fue otorgado el título de Doctor en Antropología, el que posteriormente sería publicado bajo el título "Importando Miseria" por Los Libros de la Catarata.

² Universidad de Barcelona –GRECS (Grupo de Investigación sobre Exclusión y Control Social)

su tiempo y fuerzas, educar su cuerpo y codificar su comportamiento, mantenerlos visibles al poder que los somete, no solamente mediante la configuración de un espacio arquitectónicamente idóneo para ello, sino atrapándolos en una red de registros y anotaciones con el fin de obtener un saber que se acumula y centraliza. Producto específico del sistema que permite su establecimiento y que constituye objeto de este estudio, el alojamiento se presenta como el lugar apropiado para la constatación de aquello que tal sistema produce, esto es, el cercenamiento del ejercicio de libertades personales y la producción de un sujeto privado del ejercicio de derechos fundamentales entre los que se encuentran, principalmente, la libertad de trabajo y consecuentemente la de circulación y la de domicilio.

La primera aproximación al contexto de la investigación que da fruto este artículo se produce gracias a la contratación de la autora como encargada de alojamiento en Montblanc para llevar a cabo tareas de gestión durante la campaña de la vendimia en el año 2003. Durante los dos meses en los que ésta se desarrollaba tuvimos la oportunidad de observar desde una posición privilegiada lo que allí acontecía. En su interior se advertía la sutil dominación que sobre los hombres se operaba por lo que nos dispusimos a la observación atenta del modo en que se instauraban las relaciones entre los que ejercitaban el poder del sindicato y los trabajadores. Las características del espacio que obligaba a la realización de actividades en comunión con el resto de los que allí estaban presentes, la sujeción de los alojados a un régimen común de vida reglamentado, la presencia de personal encargado con capacidad para sancionar las conductas no deseadas por el sindicato, nos condujo a la interpretación del mismo como emparentable con lo que Goffman había definido como *institución total*. Considerada desde esta perspectiva, y estimando su cercanía con aquel tipo de establecimientos o lugares, la finalidad de algunos de los cuales -siguiendo a Goffman- consiste en la protección de la comunidad contra quienes constituyen un peligro para ella o se erigen en instrumentos al servicio del control de la mano de obra (Goffman, 2007:18), no pudo ser sino asimilada en cierta medida a establecimientos que, como las cárceles o los campos de trabajo, se establecen como medios para la privación de libertades.

2. Reterritorializando el flujo de extranjeros. Táctica para el consumo intensivo de mano de obra.

Este trabajo se coloca en el terreno de las reflexiones sobre la territorialización de los seres humanos con el fin de ejercer un tipo determinado de dominación, es decir del espacio no sólo como escenario, sino también como instrumento para garantizar la sumisión humana. Cómo el territorio puede ser organizado para ese fin y, más en particular, cómo deviene en un caso específico un medio de coerción, sobre todo cuando, como en la cuestión que se aborda -la de los alojamientos dispuestos por la Unió de Pagesos para concentrar a sus contratados-, parecen especialmente dispuestos para asegurar el escrutinio y el control constantes sobre los hospedados. La compleja red de vinculaciones, surgidas al entorno de la delegación que hace el Estado al sindicato de representatividad legal empresarial y función pública³, determina una posición específica para cada agente, cuyo contenido se expresa en cotas desiguales de poder. El sindicato ostenta, dentro de este esquema de relaciones, una posición hegemónica, lo que le permite desarrollar una notable función normativa, tanto del modo en que el resto de actores deben relacionarse, como del espacio por el que el sistema se implementa. En su desarrollo, el trabajador debe asumir el rol que le ha sido asignado, cual es el de un elemento configurador de un colectivo dispuesto a ser almacenado y distribuido. En efecto, el alojamiento es el lugar privilegiado para la observación del modo en que opera el poder del sindicato sobre los trabajadores. Por el mismo, se imprime una huella indeleble sobre los hombres que lo ocupan, en adelante, compelidos a aceptar cualquier condición por la que desarrollar su vida y su trabajo, bajo amenaza de la pérdida del mismo, del retorno al país de origen y de no volver a ser reclutados⁴.

La interpretación que desarrollamos sobre el alojamiento, como un dispositivo de poder dispuesto por Unió de Pagesos, descansa sobre todo un corpus teórico dedicado al análisis de la disciplina, entendida como una estrategia de dominación, dirigida al propósito de la producción tanto de sujetos como de bienes. El concepto de poder desarrollado por Foucault resulta aquí estratégico. Efectivamente, es en relación con el resto de agentes, en la pequeña comunidad que conforman, que el sindicato explota su poderío, dirigido al *encauzamiento de la conducta* (Foucault, 2000:175) de cada uno de

3 La Gestión Colectiva de Trabajadores, procedimiento establecido para la contratación en origen de temporeros agrícolas es el marco jurídico que promueve esta transformación de las organizaciones empresariales agrícolas en agentes reclutadores de mano de obra en origen. A través del mismo se construye el estatuto jurídico del temporero contratado en origen, y se formaliza el modo en que debe este tipo de contrataciones debe realizarse, a la vez que se entrega a los sindicatos el poder para contratar en nombre de diversos empresarios agrícolas y para controlar el regreso obligado de los trabajadores una vez expirado el período de las autorizaciones de trabajo. Este poder delegado se traduce en el otorgamiento de representatividad legal y función pública. Esto es así debido a los límites para contratar en origen que impone la legislación a los empresarios individualmente considerados y a las obligaciones de los trabajadores de residir en los alojamientos para ellos previstos y de retornar a su país de origen una vez finalizados los trabajos a ellos encomendados. De tal modo, los trabajadores que obtengan una autorización de residencia y trabajo en relación con una oferta de empleo de carácter temporal deberán regresar a su país una vez finalizada la relación laboral, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre. Según se hace constar en el Artículo 1. Punto 3. BOE 30/12/2010.

4 En efecto una de las condiciones de trabajo impuesta por Unió de Pagesos es la consideración de la huelga y el abandono de trabajo como un incumplimiento de los contratos que los trabajadores suscriben con los empresarios. Asimismo la normativa que rige el interior de los alojamientos para trabajadores se considera formante de las condiciones laborales que impone el sindicato. Su inobservancia se entiende igualmente como un incumplimiento contractual. Lo que resulta de todo esto es la privación de la libertad de trabajo, lo que se traduce en la imposibilidad de rescindir contratos y de rechazar voluntariamente aquellos acuerdos contractuales que al trabajador se le ofrezcan, la limitación severa de la libertad deambulatoria, toda vez que ausentarse del alojamiento -haciendo caso omiso a la normativa que rige el espacio- está prohibido, así como el cercenamiento de la libertad de elección de domicilio.

ellos. Sólo así, en relación con los demás, logra producir los efectos deseados de disciplinamiento y transformación del sujeto. En este entramado es el sindicato el actor que detenta el poder disciplinario con el que pretende la intensificación de las fuerzas productivas del trabajador. Todo el sistema depende de la transformación del sujeto, pues, en la medida en que manifieste sumisión y obediencia es que va a ser posible su suministro y distribución. Diremos entonces, que el alojamiento es un lugar destinado a la vigilancia y control de las conductas, a la comprobación del estado de docilidad, que deben presentar los trabajadores, y a su normalización; y que está dirigido a la disminución de su resistencia, tanto como al aumento de su rendimiento y utilidad, a lograrse mediante su suministro. Este sistema disciplinario se erige al entorno de una estructura reticular de alojamientos por los que el trabajador debe ser movilizado. De otro modo, el alojamiento constituye ese lugar a ser normalizado por el que va a ser posible erradicar la presencia de una figura aborrecible, la del extranjero nómada, y reemplazarla por el trabajador sumiso. El sindicato, gracias a este prodigioso equipamiento, realiza el sueño empresarial de la fijación del trabajador aplicando sus cuerpos a la disciplina maquínica propia de la fábrica. Los únicos movimientos que, en adelante, le serán permitidos no son otros sino los dictados por el ritmo de conexión de las campañas agrícolas que, bajo este sistema de movilización y suministro se desarrolla con el objetivo de eliminar por completo los movimientos innecesarios que, con anterioridad al mismo, realizaban los hombres libres. Su propósito, como lo es el del sistema de organización racional del trabajo concebido por Taylor, no es otro sino la aplicación al máximo de su potencial productivo, tanto de trabajadores sumisos y dóciles, como de movilización forzada de sus cuerpos. En efecto, el trabajador es el sujeto que el alojamiento promete producir para ser suministrado en forma de insumo agrícola a consumirse por el empresario. El uso al que está destinado el alojamiento, y la razón de su instalación, no es otra sino la producción de un trabajador dócil y sumiso que no genera resistencia, ni contra el sistema que lo recluta y disciplina, ni contra el orden social que por él se trata de reproducir. Entendemos entonces que el alojamiento no es sino un medio de producción de figuras y reproducción de órdenes sociales. Es una herramienta cuya dinámica se basa en la puesta en circulación de los trabajadores con el objeto de crear unos flujos que de forma eventual van a ser cristalizados, puestos en reserva. La afirmación de Fourquet adquiere en este contexto una importancia radical: “La función de los equipamientos colectivos es registrar, fijar, almacenar los flujos” (Fourquet y Murard, 1978:28). Cada nódulo-alojamiento es expresión de una fijación necesaria al suministro y a la imposición de disciplina. Efectivamente, el alojamiento re-territorializa el flujo de la figura inoportuna del extranjero, lo bloquea, y en ese almacenaje lo disciplina para su transformación, funcional a la reproducción del sistema que los domina y el orden productivo que los devora.

848

Existen diversos tipos de alojamientos, los dispuestos por las empresas del sector agropecuario, los que de manera individual entrega un empresario agrícola para el cobijo de los trabajadores por él contratados y los alojamientos comunitarios de titularidad municipal dispuestos para una gran cantidad de trabajadores reclutados por Unió de Pagesos que serán distribuidos al grueso de empresarios demandantes de mano de obra al servicio de contratación del sindicato. El *alojamiento comunitario* es, de todos los equipamientos que gestiona el sindicato, el más conveniente a la realización de la circulación constante y sistematizada de los trabajadores, por la que se hace fluir de manera ordenada la fuerza de trabajo entre los empresarios agrícolas. Se trata de un modo particular de *consumo productivo de la fuerza de trabajo obrera*, táctica de encuadramiento obrero por el que van a evitarse aquellos desajustes producidos por una movilidad autónoma. “Estos desajustes en el flujo de los diferentes elementos que intervienen en un montaje dado traen consigo inmobilizaciones de capital y <retrasos> en el ciclo de la producción” (Coriat, 1982:51). El alojamiento colectivo, como nódulo distributivo de trabajadores, los previene y favorece la creación de una cadena de suministro que guarda similitudes con las líneas de montaje industriales. En ambos casos se trata una *gestión del capital circulante* dirigida al incremento de la productividad de los elementos que integran la producción. El trabajador es uno de ellos y el alojamiento el dispositivo necesario a la rentabilización del sistema y a su explotación, realizada en cuanto mayor es la tasa de circulación y puesta al trabajo de la mano de obra. En este contexto, el trabajador se cosifica más que nunca transformándose en un bien perteneciente al sindicato, gestor del alojamiento. Este bien será distribuido entre los usuarios del sistema lo que convierte a este equipamiento en un centro de almacenaje y distribución de la fuerza productiva. Lo comunitario, de este modo, hace referencia a una necesidad de coerción, no sólo por el volumen de hombres allí concentrados, sino por el tipo de sujeto que se concentra. En este sentido adquiere el término comunitario un cariz represivo, por lo que estaríamos de acuerdo en confirmar con Fourquet y Murard, que “estas nociones –‘social’, ‘colectivo’- encubren la dimensión de obligatoriedad que atraviesa a todo el concepto de equipamiento colectivo” (Fourquet y Murard, 1978:151).

En su interior el poder del sindicato se encuentra establecido con el objetivo de la docilización del que allí se aloja. Un poder disciplinario que se ocupa de la corrección de las conductas de los individuos que implican una resistencia al sistema que los ha reclutado, movilizado y, posteriormente, concentrado. Originado en la delegación estatal de función pública, este poder sirve tanto a la ejecución constante del suministro de trabajadores, como al control contra el éxodo. Principal función del mismo es la de “enderezar conductas (...) No encadena las fuerzas para reducirlas; lo hace de manera que a la vez pueda multiplicarlas y usarlas. Encauza las multitudes móviles, confusas, inútiles de cuerpos y de fuerzas” (Foucault, 2000:175). Los individuos allí dispuestos desarrollan sus vidas siguiendo un modelo de conducta previamente determinado, ejecutando órdenes que destruyen, una y otra vez, cualquier atisbo de autonomía. La disciplina es la técnica requerida por este tipo particular de poder dirigido al uso productivo de las fuerzas de aquellos sujetos cuya libertad ha sido exorcizada. Así, transformados en objetos, a través de la mecánica que emplea para el logro de sus objetivos -en instrumentos de su ejercicio tomando la expresión de Foucault-, el sindicato establece un orden productivo. El encuadramiento de los hombres dentro de la organización, la normativización del espacio y la supervisión ejercida

por personal encargado, son parte fundamental de su mecánica. A través de estos procedimientos el sindicato previene conductas y reajusta el contenido de las relaciones, posicionando nuevamente al infractor de órdenes y normas bajo su dominio. Pretende, al fin y al cabo, la realización uniforme, por parte de los trabajadores, de una acción preceptuada, o como bien señala Weber, a propósito de su estudio sobre la significación de la disciplina, persigue “la uniformidad de la obediencia por parte de una multiplicidad de hombres” (Weber, 2008:882). La disciplina se presenta, entonces, como la condición sine qua non para la puesta en marcha de un movimiento calculado de la mano de obra, un acicate al trabajador dirigido a la integración de cada uno de ellos en el orden impuesto, que implica su “adiestramiento con vistas al desarrollo de una presteza mecanizada por medio de la práctica” (Weber, 2008:882).

El suministro que promete el sistema y la necesidad de un espacio ordenado a tal fin debe concretarse. Para ello, un cálculo racional al respecto de las conductas, acciones, e itinerarios se ha realizado; lo siguiente consiste en “el adiestramiento mecanizado y la inserción del individuo en un mecanismo inevitable que le obliga a ‘marchar al paso’, que fuerza al individuo incorporado a una organización a adaptarse a una totalidad de un modo, por decirlo así, forzoso” (Weber, 2008:883). Este disciplinamiento pone en relación distintos modos de organización productiva aparecidos en diferentes tiempos históricos cuyo modelo ejemplar ha sido, y es, la disciplina militar. En las villas romanas, como en las empresas industriales capitalistas modernas la racionalización del uso de las fuerzas, el modo preciso en que deben aplicarse al trabajo, refiere a un cálculo proyectado para la rentabilización del capital invertido en las mismas y la obtención de la mayor cota de plusvalía.

3. El alojamiento. Dispositivo de poder.

Una de las características principales de todo alojamiento comunitario es la presencia en su interior de personal encargado de su gestión. La concepción de este establecimiento como un dispositivo de poder lo requiere, pues es él quien se ocupa del manejo de todo el conjunto de discursos elaborados por el sindicato, de los reglamentos que rigen su uso, así como de las medidas que se adoptan, de tipo administrativo y sancionatorio, en el transcurrir diario de la vida al interior del mismo. El alojamiento-dispositivo de poder no es sino todo este conjunto de elementos, orientados al control social de los que allí se internan, cuyo entrecruzamiento produce una red tupida de órdenes, estrategia que permite la inserción de una práctica represiva del ánimo libertario de los trabajadores. Es una *formación* específica cuya función es, al decir de Foucault, la de *responder a una urgencia*, por lo que el carácter de su *posición es esencialmente estratégica* (Foucault, 1991:129). La concentración, adecuada a la vigilancia de un sujeto doblemente peligroso por su cualidad de extranjero y trabajador, y la forma de gobierno autoritario que allí opera, por la que los individuos quedan entregados a un proceso docilizador, son resultado de un sistema que pretende su explotación sistemática, su transformación en mano de obra rentable (Foucault, 1991:93). De ningún otro modo es posible la acumulación de capital, sino a través de la acumulación de hombres -en expresión de Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela- sometidos por el ejercicio del poder (Foucault, 1991:22). El arte de su gobierno lo desarrolla la figura del encargado a través del establecimiento de relaciones que lo vinculan con sus superiores jerárquicos y con los trabajadores. Por medio de estas relaciones se ejercita el poder del sindicato y se configura la institución del alojamiento que, mucho más allá de su instalación arquitectónica, resulta ser “todo comportamiento más o menos forzado, aprendido. Todo lo que en una sociedad funciona como sistema de coacción sin ser enunciado” (Foucault, 1991:132).

Principal función del personal encargado es el ejercicio de la disciplina, dirigido a la transformación de hombres amenazantes de la sociedad y su identidad cultural en elementos funcionales a la producción. Su misión es similar a la de un timonel que guía una *máquina de poder* semejante, en sus funciones, a aquella ingenjada por Bentham con la finalidad, en palabras de Josep Ramoneda, de “hacer de los delincuentes hombres útiles para el proceso de producción, de acuerdo con las necesidades de un tiempo en que no convenía que nadie se escapase de la cadena de acumulación de capital” (Bentham, 1985:5). La consecución de un orden adecuado a la producción que sirva al mantenimiento de un fluir constante de la mano de obra es el objetivo que persigue el sindicato. El alojamiento, por su capacidad concentradora, y el gobierno que allí se instaura se encaminan a la eliminación de resistencias, pues lo que no debe permitirse es la creación de presas que inhiban el movimiento. Para ello es preciso estructurar todo lo que concierne al espacio que los alberga, con la clara intención de “asegurarse de sus actos, sus relaciones, todas las circunstancias de su vida, de tal manera que nada pudiese escaparse ni oponerse al efecto deseado” (Bentham, 1985:31). Podemos incluso determinar una similitud entre el establecimiento, objeto de análisis, y el panóptico ideado por Bentham, pues ambos refieren al objetivo de la maximización del ejercicio de un poder transformador del sujeto, inserto en tales establecimientos, en un individuo dúctil a sus deseos. Un poder, diremos, interesado en la conducta de aquellos a los que somete que no aspira a conversión espiritual alguna, que no pretende persuadir de la benevolencia del tratamiento dispensado, sino un poder al que solamente estimula la comprobación de un resultado externo: la gestión maquina del movimiento.

La lógica panóptica sobre la que se asienta organiza la vida al interior del alojamiento y determina la tarea del encargado, que debe asimilarse a la del vigilante, encarnación del poder. La inspección es el procedimiento por él empleado con el fin de instaurar el orden y mantenerlo. Para ello es necesaria la censura de determinadas acciones consideradas perjudiciales a las finalidades transformadoras del sistema. El detalle de las mismas se dispone en un reglamento particular denominado

*normativa de alojamiento*⁵. Heredera de antiguos reglamentos de régimen interior, dispuestos con el fin de extender más allá de los confines de fábricas y explotaciones mineras o agrícolas la disciplina funcional a los objetivos de la producción; la normativa del alojamiento se impone con el firme propósito de erradicar conductas que procuren una resistencia al sistema y de proponer, a su vez, un modelo de comportamiento.

Ejemplo contemporáneo del empleo de este tipo de estrategia disciplinaria se encuentra en el poblado minero de Bustiello, “fundado en 1890 por el primer marqués de Comillas y potenciado por el segundo, Claudio López Bru, (...) hizo realidad los sueños más delirantes de cualquier ciudad utópica”. Esta jaula de oro, así denominada por los afiliados del Sindicato Minero Asturiano, “se regía por un reglamento propio, con su policía particular, su servicio de información a cargo de los capataces y una especie de despotismo ilustrado teocrático, que rayaba en lo grotesco en algunos casos y que acabó por desilusionar a los presuntos beneficiarios de este ‘cielo en la tierra’” (Arias González, 2001-2002:109). Vemos así, en el pasado como en el presente, como el poder se expande a manera de una gran sombra, con la intención de tomarse los intersticios en los que se guarecen los residuos de una, supuestamente aniquilada, autonomía obrera. Con tal fin, el sindicato inicia una tarea de codificación de los comportamientos haciendo uso del lenguaje del poder, es decir, el lenguaje del Derecho, pues como ya señaló Foucault, “[t]odo el poder, ya sea de arriba abajo o de abajo arriba y cualquiera que sea el nivel en que se considere, se halla efectivamente representado, de un modo más o menos constante, en las sociedades occidentales, bajo una forma negativa, es decir, bajo una forma jurídica” (Foucault, 1991:135). Su uso determina una analogía, consignada por Foucault, entre las estructuras de poder de diversas instituciones (una prisión, un colegio, una fábrica, un asilo) a pesar de no perseguir idénticos objetivos. En efecto, existe una identidad morfológica del sistema de poder que en todas ellas se instala. El reglamento no hace sino evidenciar esta analogía. En este sentido, todas las resistencias que el sindicato procura suprimir están emparentadas con las distintas estrategias de evasión o de quiebre de la autoridad presentes en multitud de establecimientos dirigidos al disciplinamiento de conglomerados de sujetos. En todos ellos se lleva a cabo una misma revuelta, “porque es exactamente contra el mismo tipo de poder, digamos, contra el mismo poder, contra el que se rebela” (Foucault, 1995:66).

Sin embargo, si existe un establecimiento que presente más similitudes, no solamente en relación al modo en que el poder opera, sino en relación a la finalidad económica que pretende, ese es la fábrica. Subsumimos, entonces, el alojamiento en una categoría de instituciones entre las que ésta se encuentra, pues lo que en ambos casos el poder pretende fabricar son trabajadores dóciles, útiles a la acumulación del capital. La normativa de alojamiento queda de este modo analógada a los reglamentos de fábrica, que han tratado, a lo largo de su historia, el disciplinamiento de los procesos productivos. Constituye, al igual que los códigos industriales, no solamente el mecanismo particular que fija el modo en que la disciplina debe operar, sino, como apunta Castillo Mendoza, “la más clara expresión de una hegemonía empresarial largo tiempo irreductible a los intentos de regulación estatal.” (Gaudemar, 1991:16). Por ellos se reproducen, al interior de los espacios fabriles, los modos de dominación sociales preexistentes, pues resultan -al menos durante su nacimiento y gran parte de su desarrollo- funcionales al sistema productivo capitalista, surgido en un contexto de abundancia de mano de obra barata. En cuanto estas condiciones le son dadas tanto al industrial inglés desde mediados del siglo XIX, como al empresario agrícola catalán hoy -gracias a la importación de miseria operada por el sindicato-, no dudarán en ejercer su poder despótico a través de códigos fabriles, en un caso, y normativas de alojamiento, por otro. Así, si “el capitalista formula en su código de fábrica -como legislador privado y a su buen placer- el poder autocrático que tiene sobre sus hombres (...), [si] no es otra cosa que la caricatura de la regulación social, tal y como la exigen la cooperación en grande y el empleo de medios de trabajo comunes, sobre todo el de las máquinas” (Marx, 1972:444); la normativa de alojamiento no es sino el símbolo de la dominación ejercida sobre el extranjero, autorizada por el Estado, con la intención de sacar el máximo provecho posible a su desventura: ser pobre y constituir una gran masa. A través del mismo es posible observar el modo en que el sindicato ha decidido someter al trabajador, pues al interior del alojamiento se ha erigido en legislador absoluto que “hace reglamentos según le venga en gana, modifica y amplía su código a su placer y, si introduce en él

5 Transcribimos a continuación este particular código propuesto en el Proyecto de gestión de los alojamientos y seguimiento de los trabajadores, elaborado por Unió de Pagesos: 1. El descuento en materia de alojamiento está regulado legalmente: será como máximo del 10% del salario y con derecho a uso limitado a la duración del contrato. 2. Está prohibido el consumo y la posesión de drogas y alcohol en el alojamiento.

3. No se puede fumar en las habitaciones. 4. Se deben respetar los objetos personales, las instalaciones y el mobiliario: Unió de Pagesos no se hace responsable de los objetos personales ni del dinero de los trabajadores (se les recomienda guarden su dinero en entidades bancarias). 5. Cualquier desperfecto que se detecte dentro del centro se comunicará al encargado del alojamiento. 6. Todo el material que se proporcione se devolverá una vez finalizada la estancia en el centro, si no se deberá abonar el total de su coste. Será opcional (a criterio del propietario/os del alojamiento) adelantar cierta cantidad en concepto de fianza. 7. Es necesario mantener unas condiciones básicas de higiene personal para favorecer la convivencia.

8. Los trabajadores deben responsabilizarse de la limpieza y del orden de las instalaciones del alojamiento. 9. Cada trabajador limpiará sus utensilios después de cada comida; para evitar aglomeraciones la ropa y las sábanas se limpiarán según los turnos establecidos. 10. Se respetará a todas las personas independientemente de su cultura, religión, sexo o procedencia. 11. Las conductas que alteren el orden o la apropiación indebida de objetos ajenos quedarán sujetas a los criterios técnicos de aplicación en el alojamiento. 12. La provocación y/o participación en peleas u otros altercados físicos y/o verbales quedarán sujetas a los criterios técnicos de aplicación en el alojamiento. 13. Se debe respetar los horarios de descanso, de 24 h. a 7 h. y de 14:30 h. a 15:30 h., por defecto. 14. Por respeto a los compañeros del alojamiento, no se puede acceder ni salir del centro en horario nocturno de descanso (a partir de las 24 h.), excepto en la víspera de festivos. 15. Por razones de seguridad y protección, no están permitidas las visitas ni la utilización de los alojamientos sin previo consentimiento de los técnicos de la Unió. 16. Se debe colaborar con los encargados para mejorar la comunicación y aclarar todo lo que pueda repercutir en uno mismo o en el grupo. 17. En caso de cualquier evidencia clara de no cumplimiento de la normativa se deberá permitir las inspecciones de los responsables del alojamiento. 18. Es imprescindible leer este documento y firmarlo aceptando las condiciones. El no cumplimiento de esta normativa supondrá la aplicación de los criterios de resolución de incidencias (Proyecto de gestión de los alojamientos y seguimiento de los trabajadores. 2005)

la arbitrariedad más extravagante, los tribunales dicen a los trabajadores: “Puesto que habéis aceptado este contrato voluntariamente, tenéis que someteros a él...” (Marx, 1972:445; Engels, 1976:232). En efecto, fabricantes del siglo XIX y sindicato agrícola se muestran de forma similar, cual “acusador, testimonio, juez, legislador, ejecutor, todo en una persona” (Engels, 1976:232). Igualmente, ambos hacen firmar al trabajador tanto normativas como reglamentos de fábrica en los que el mismo hace entrega de su consentimiento en la ejecución de lo pactado. Así, la firma obligatoria de la normativa de alojamiento se asemeja a aquella arrancada a los obreros de las fábricas en documentos como los reportados por Engels, mediante los cuales se obligaban a consentir las leyes, por el fabricante dictadas. De tal modo se presenta, omnipotente, el poder del sindicato, que el incumplimiento de las normas puede derivar en la cancelación del contrato de trabajo. Tal advertencia manifiesta la importancia de las normas en aras a la consecución de un objetivo general, el suministro de trabajadores, útil al logro de la acumulación de capital que pretende el empresario. Por ellas, tratará de prescribirse conductas que ofrezcan resistencias al sistema, al mismo tiempo que se procurará instituir una pauta de comportamiento por la que será posible constatar el compromiso de su cumplimiento, que el trabajador adquirió en el momento de ser reclutado. Mediante la instauración de este dispositivo el sindicato trata, al igual que los industriales del siglo XIX, la disolución de “aquellos hábitos de trabajo y vida de la mano de obra que se oponían al control capitalista del proceso productivo. (...) educar al trabajador en una sintaxis de conductas, laborales y no laborales, que resultasen adecuadas a las exigencias del movimiento de valoración del capital” (Sierra Álvarez, 1990:80).

El conjunto de obligaciones que vienen especificadas en este reglamento sugieren la imagen de un trabajador modelo que la disciplina intenta producir por el bien del sistema. El propósito de su producción se relaciona con viejas prácticas disciplinantes que “en conjunto, en su estrecha articulación, perfilaban una meta única y precisa: la producción del obrero modelo” (Sierra Álvarez, 1990:83). Cada una de estas normas se orienta, de un modo más o menos explícito, a la adaptación productiva del trabajador. Desde este punto de vista, la disciplina dispuesta en el marco del alojamiento hace retornar a nuestra memoria las prácticas disciplinarias paternalistas que, en contextos de escasez de mano de obra, industriales del pasado instauraron al interior de los diversos tipos de habitaciones obreras por ellos entregadas.

4. El alojamiento. Una nueva institución total para el campo catalán.

Por la normativa, reglamento por el que se rige la vida al interior del alojamiento, se manifiesta la vocación del sindicato por fijar aquellos obstáculos que, evocando una vez más a Erving Goffman y su caracterización de las instituciones sociales⁶, se podría decir “se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros” (Goffman, 2007:18). Su presencia explícita la tendencia absorbente o totalizadora, siempre en terminología de Goffman, del establecimiento objeto de análisis, que en efecto, se caracteriza en buena medida por la apropiación del tiempo de los que allí se encuentran, el intento de supresión de una voluntad autónoma para el desarrollo de las actividades cotidianas y el reemplazo de un régimen de vida propio a otro impuesto. Ese régimen impuesto se caracteriza por la supresión de aquellas fronteras delimitadoras de los distintos espacios en los que se desarrollan buen número de actividades cotidianas, su ejecución en un único lugar -bajo la dirección de una sola autoridad-, a través de un único programa -exigido por un grupo de funcionarios adscritos a una jerarquía-, y en compañía de otros sujetos que comparten el mismo estatus de internos.

En su estudio Goffman propone una tipología de las instituciones sociales. Uno de los tipos se correspondería con aquellas que están organizadas para proteger la comunidad contra quienes puedan constituir intencionalmente un peligro para ella, a la manera como hacen, por mencionar los ejemplos que el propio Goffman sugiere, las cárceles, los presidios, los campos de trabajo y de concentración. Otra variante estaría compuesta, según la tipología goffmaniana, por sitios destinados al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral, y que sólo se justifican por estos fundamentos instrumentales: los cuarteles, los barcos, las escuelas de internos, los campos de trabajo, diversos tipos de colonias. Ciertamente, el alojamiento destinado a los trabajadores presenta semejanzas con estos dos tipos de instituciones, las que se relacionan con los distintos propósitos pretendidos por los agentes que promovieron su instalación, es decir Estado y sindicato. La regulación del flujo migratorio y el establecimiento de obstáculos jurídicos a la radicación de extranjeros en el país, así como, la instalación de un negocio de importación y suministro de mano de obra, son los intereses que por el alojamiento se procuran alcanzar y que nos remiten al tipo ideal propuesto por Goffman.⁷ La amenaza de la formación de bolsas de

6 Como se recordará, Goffman, en las primeras páginas de *Internados*, se encarga de definir las instituciones totales como establecimientos sociales –es decir lugares– que absorben de manera absoluta o casi absoluta el tiempo y el interés de quienes en ellos se encuentran. Esa función absorbente se por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos, bosques o pantanos. En estos sitios todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única; cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas; todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explicitadas, y un cuerpo de funcionarios; las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución, y, por último, se registra una escisión básica entre un gran grupo de internos que vive o pasa buena parte de su tiempo dentro del establecimiento y al que se restringen sus contactos con el exterior, y un pequeño grupo de personal supervisor que cumple una jornada laboral y que está socialmente integrado en el mundo de afuera (Goffman, 2007).

7 Acaso sea este el momento de hacer notar que otros antropólogos han formulado aproximaciones etnográficas a instituciones totales, siguiendo el referente teórico provisto por Goffman. Por citar dos ejemplos cercanos, véase el trabajo de José Luis Anta Féliz sobre un acuartelamiento militar (Anta, 1986), y el de Josep María Comelles sobre un hospital psiquiátrico en Barcelona (Comelles, 2007).

marginados, excluidos intencionalmente de los sistemas normalizados de funcionamiento social con el fin de sacar de ellos un provecho económico como mano de obra barata, y el peligro que entraña el sujeto que las configura, libre para abandonar el trabajo y practicar su nomadismo, son los motivos que impulsan la elaboración de una estrategia que procura su aislamiento, implementada por el Estado, a fin de erradicar del espacio público al extranjero errante. Premonición de un riesgo más urgente -la desestabilización de la paz social y el resquebrajamiento de lo que se supone que es un sistema democrático de derecho-, imperceptible a una sociedad y un Estado indiferentes, la figura de este extranjero debe ser suprimida y reemplazada por otro más sumiso y dócil a las exigencias del capital y de una geografía libre del germen del desorden. A tales efectos, el alojamiento se presenta como una solución alternativa al simple internamiento, económicamente más rentable, por responder a las exigencias de un encierro productivo. Nuevamente se confirma lo que ya observaran Fourquet y Murard a propósito de la formación del estado, el desgajamiento del Antiguo Régimen y la distribución de las masas de población en espacios sociales cerrados, que “todo lo que es capaz de fluir detona un nuevo equipamiento colectivo” (Fourquet y Murard, 1978:78).

La estructura de asilo que posee este establecimiento -válvula que permite una movilidad controlada y clausura que elimina el riesgo inherente de la muchedumbre libre a tomar las riendas de su propio destino- y la disciplina cuartelaria que en el mismo se dispensa -dispositivo para la doma del sujeto que alberga, útil a su movilización forzada- nos remiten efectivamente a los subtipos de Goffman al que pertenecen cárceles, los correccionales, las colonias o los campos de trabajo. En todos ellos quien es al mismo tiempo un peligro y una fuerza de trabajo, como si de una operación simultánea de purificación y control se tratase, se confina y se trata a modo de una terapia correctiva con el fin de la reproducción de una dominación social. Se tornan semejantes en este punto los presos de las cárceles, los prisioneros de los campos de concentración, los reclusos de los centros de internamiento para extranjeros y los trabajadores de los alojamientos. Para todos ellos un régimen de vida similar les ha sido impuesto, relacionado con el objetivo de su clausura y su transformación, presente en las instituciones que éstos pueblan. En efecto, el tipo de habitación considerado, contemplado por el tipo de administración que lo gobierna, toma forma de institución total prevista al sostenimiento de un “tipo particular de tensión entre el mundo habitual y el institucional” (Goffman, 2007:26), necesaria al disciplinamiento y, por lo tanto, a la producción del trabajador sumiso. Manifestaciones de esta oposición del mundo al interior del alojamiento y al exterior del mismo, no son sino exteriorizaciones de su tendencia totalizadora, entre las que destacan los procedimientos de ingreso, de traslado o los de suministro. La figura de la prisión permanece tras el alojamiento del mismo modo en que se hallaba presente en multitud de instituciones que durante el siglo XVII terminaron configurando lo que Foucault denominó la época del gran encierro. Establecidas con el objetivo del disciplinamiento y el control social de poblaciones condenadas por su errancia, pobreza y desocupación, su fundación anunció el inicio de un nuevo modelo de sociedad presta a la condenación de la ociosidad del vago y la inutilidad del mendigo⁸. El Hospital General francés es, desde este punto de vista, el antecedente del alojamiento en cuanto su establecimiento ha venido igualmente precedido de una ética utilitarista, que concibe al hombre cual objeto funcional a los fines de la maximización del bienestar del mayor número de individuos, y de una práctica generalizada del confinamiento de aquellos sentenciados a garantizar el goce del placer de tal mayoría. Figuras posteriores, como las workhouses en Inglaterra, no son sino manifestación de la radicalización del fenómeno de la entronización del trabajo como valor social y el aprovisionamiento autoritario de mano de obra forzada (Gaudemar, 1981:31). El trabajador contratado en origen resulta ser, entonces, la encarnación contemporánea del loco, como el alojamiento la representación del espacio del encierro.

5. Conclusiones

La introducción de un sistema de reclutamiento y suministro como el que implementa el sindicato Unió de Pagesos en Cataluña, perturba el esquema jurídico imperante toda vez que produce un sujeto cuyo estatuto jurídico se configura fácticamente, fuera de toda legalidad, según el poder creador del sindicato. En efecto, cabe preguntarse en estas conclusiones cómo es posible y qué es lo que ha posibilitado que una organización sin legitimidad política termine fijando los derechos y deberes que configuran las libertades de los trabajadores por ella reclutados. Las facultades y obligaciones concretadas por el sindicato, a través de reglamentos de régimen interno de alojamiento y condiciones de trabajo, nos lleva a concluir que su estatuto es diverso tanto del de aquél que goza el extranjero residente, en ningún caso limitado en el disfrute de los derechos que amparan el ejercicio de sus libertades, como del que sufre el extranjero en situación irregular, directamente privado de determinados derechos como el de circulación y trabajo, y cuya libertad es meramente fáctica. A diferencia de éstos, su estatuto viene definido merced el poder del sindicato. Condenados a satisfacer las necesidades de un sector económico que intenta escapar a su reconversión, su existencia transcurre en la indeterminación del régimen particular al que debieran encontrarse afectos. De tal modo, cualquier tipo de institución interesada en servirse de ellos aprovechando su posición vulnerable puede hacerlo, obteniendo así beneficios de diversa índole, económicos o políticos, como sucede con Unió de Pagesos.

⁸ Emmanuel Rodríguez reflexiona sobre el problema del disciplinamiento de las poblaciones errantes del siguiente modo: “‘Hacer trabajar’ a los desocupados, impedir las constantes fugas de las fábricas era, quizás, el principal problema de los primeros capitanes de la industria. Se trataba de fijar físicamente a los trabajadores, de promover los valores de una vida estable, disciplinada, asentada en torno a la realidad de la familia. En este sentido, los métodos disciplinarios como las workhouses o la cárcel no agotaban plenamente la posibilidad siempre abierta de la defección del trabajo: la delincuencia, el vagabundeo, la inmigración” (Rodríguez, 2003:26).

Las consecuencias que de esto se derivan en lo referente al mercado de trabajo son relevantes a este análisis, por el que concluimos que la producción de sujetos limitados en derechos auxilia al sector agrícola en su intento por sustraerse al mismo. La necesidad de mano de obra fijada al sector agrícola a través del modelo de contratación en origen, por el que Unió de Pagesos implementa su sistema, se pone de manifiesto, igualmente, en el contexto de la crisis económica que afecta a la economía española desde 2008. En efecto, y a pesar de las tasas de paro que rondan el veinte por ciento, ni siquiera el desempleo ha sido suficiente para atraer a los trabajadores autóctonos o en situación regular a participar de modo relevante en las campañas agrícolas de recogida. A pesar que el sindicato declara tomar una opción preferente por la mano de obra local para llenar los puestos de trabajo, éstos, mal pagados e inestables, no parecen captar la atención de la mano de obra local, puesto que “el problema es que la mayoría de la gente no quiere trasladarse al campo para coger un trabajo temporal que además es muy duro” (El País, 9-8-2010). Para estos trabajadores, colocados al margen de la comunidad política, está destinado el ejercicio de un poder soberano que mana de una sociedad a todas luces predispuesta a mermar la calidad de su democracia. El alojamiento, presentado por el sindicato como un ejemplo más de vivienda obrera, no es sino un lugar de encierro productivo, concebido para individuos considerados peligrosos cuya amenaza debe ser conjurada a través de su concentración y su conversión en fuerza de trabajo útil mediante su disciplinamiento, en su interior se desarrolla un régimen cercano al penitenciario productor de sujetos pre-delinquentes, aquéllos sobre los que recae una perpetua sospecha de amenaza contra el orden establecido. Por ella, los efectos derivados tanto de la paulatina desintegración del estado del bienestar, producto de una profunda crisis económica e institucional, como la supuesta peligrosidad social del extranjero, chivo expiatorio de los males que aquejan a la sociedad, se tratan de mitigar relegándolo al espacio del alojamiento. Un lugar cuyos confines vienen definidos por el sindicato merced el poder que le ha sido delegado con el propósito de regular el flujo migratorio y subvencionar la agricultura. Su acción constrictiva de los derechos lo delata como un espacio liminal en el que los individuos se encuentran atrapados, donde no rigen en plenitud los derechos que amparan a los trabajadores en España, de manera que el estatuto supuestamente legal del que debieran gozar, constituye una mera ficción jurídica.

6. Bibliografía.

- Arias González, Luís (2001-2002) “Se alquilan cuartos interiores económicos. El problema de la vivienda obrera en la España de entresiglos” en *Studia Historica*, n°19-20, pp. 81-127.
- Bentham, Jeremy (1985) *El panòptic*, Barcelona, Edicions 62 Diputació de Barcelona.
- Comelles, Josep Maria (2007) *Stultifera Navis. La locura, el poder y la ciudad*, Barcelona, Milenio.
- Coriat, Benjamín (1982) *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Madrid, Siglo XXI.
- Engels, Friedrich (1976) *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Akal Editor.
- Foucault, Michel (1991) *Saber y Verdad*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, Michel (1995) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza Editorial.
- Foucault, Michel (2000) *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Fourquet, François y Murard, Lion (1978) *Los equipamientos del poder. Ciudades, territorios y equipamientos colectivos*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A.
- Gaudemar, Jean Paul de (1981) *La movilización general*, Madrid, La Piqueta.
- Gaudemar, Jean-Paul de (1991) *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*, Madrid, Editorial Trotta.
- Goffman, Erving (2007) *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Marx, Karl (1972) *El Capital*, Madrid, Edaf.
- Rodríguez, Emmanuel (2003) *El gobierno imposible. Trabajo y fronteras en las metrópolis de la abundancia*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Sierra Álvarez, José (1990) *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Weber, Max (2008) *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

INDUSTRIALIZACIÓN Y DESINDUSTRIALIZACIÓN DE COSLADA: LOS EFECTOS DEL PROCESO GLOBAL DE ACUMULACIÓN AMPLIADA DE CAPITAL EN LA SEMIPERIFERIA EUROPEA

Pablo López Calle¹

Resumen

Esta investigación se enmarca en el contexto de los efectos del proceso de industrialización-desindustrialización que ha generado el proceso global de acumulación ampliada de capital en países de la semiperiferia europea como España, a partir del estudio de una particular región de la corona metropolitana de Madrid: el caso de Coslada. Coslada es un modelo de distrito industrial emergente en los años del desarrollismo franquista y del éxodo rural a las periferias de las grandes ciudades, que ha sufrido un proceso de intensa terciarización en las últimas décadas, y es un analizador privilegiado para comprender mejor las dinámicas generales y los efectos de estas transformaciones en su complejidad y en sus múltiples dimensiones. El objetivo último es aportar, mediante este caso de estudio, elementos para una interpretación sociológica crítica de los efectos de la recesión económica actual en los países del sur de Europa.

Palabras clave: modelos productivos, recesión económica, terciarización, industrialización-desindustrialización

Introducción

Se presentan los resultados parciales de una investigación en curso sobre los efectos del proceso de industrialización-desindustrialización que ha generado el proceso global de acumulación ampliada de capital en países de la semiperiferia europea como el nuestro, a partir del estudio de una particular región de la corona metropolitana de Madrid. El caso de Coslada, en tanto que modelo de distrito industrial emergente en los años del desarrollismo franquista y del éxodo rural a las periferias de las grandes ciudades, que ha sufrido, sin embargo, un proceso de intensa terciarización en las últimas décadas, es un analizador privilegiado para comprender mejor las dinámicas generales y los efectos de estas transformaciones en su complejidad y en sus múltiples dimensiones.

Pues, tomando como eje teórico articulador el de la relación salarial, en tanto que relación que subsume y articula todas las formas de producción y reproducción de un Sistema Social Total de explotación en pro de la producción de capital, el tamaño y las características del campo de investigación escogido permiten estudiar al mismo tiempo, y de forma interrelacionada, múltiples aspectos de dicha relación: las propias transformaciones productivas y de la división del trabajo entre empresas; las transformaciones en las condiciones de trabajo y de empleo; las transformaciones territoriales y urbanísticas; y los cambios en organización de la reproducción de la fuerza de trabajo (nuevas estructuras familiares y formas de vida; cambios en las estrategias de subsistencia y distribución de los recursos; organización de los cuidados; planes de formación y profesionalización); hasta llegar a los cambios en los vínculos sociales y en las identidades culturales y de clase.

Se trata así de aportar elementos para una interpretación sociológica crítica de la crisis económica actual, mediante el análisis de esta unidad territorial, que es suficientemente significativa como para ofrecernos información sobre la dinámica a medio y largo plazo de estas transformaciones sociales y productivas.

Los datos que aquí se presentan corresponden a una fase inicial del plan de investigación que trata de contextualizar mediante las principales macromagnitudes económicas, sociales, geográficas y políticas disponibles, nuestro objeto de estudio.

Parte I Transformaciones productivas en la Comunidad de Madrid en los últimos treinta años: globalización y terciarización de la economía

La entrada de España en la Comunidad Europea en los años ochenta dio lugar a tres importantes fenómenos en el ámbito de nuestro sistema productivo: de una parte los conocidos procesos de reconversión industrial en sectores clave de la industria metalmeccánica, que en gran parte estaban participados por capital público; en segundo lugar, la integración en el mercado común: provocando la llegada masiva del capital extranjero –que en parte adquirió esos sectores privatizados- y

¹ Departamento de Sociología III. Facultad de CC Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. plopezca@cps.ucm.es

la posibilidad de fabricar bienes de consumo de masas de gamas medias y bajas para el consumidor medio europeo; y en tercer lugar, supuso profundas reformas laborales de carácter flexibilizador apoyadas por las instituciones europeas y pensadas para apoyar la implantación de esos nuevos sistemas de fabricación ligera y especialización flexible (programa que se plasmó en el conocido Libro Blanco para el Crecimiento la Competitividad y el Empleo de Delors de 1993).

Reorganización productiva y transformación urbanística en Madrid

La llegada masiva del capital trasnacional, que alcanza su nivel máximo en el año 90 con una entrada de 1.800.000 millones de pesetas según el Banco de España, suponiendo el 18% de la Formación Bruta de Capital Fijo ese año, en primer lugar, y de forma generalizada, genera la integración en grandes grupos multinacionales de una gran parte del tejido productivo español en las décadas siguientes, precisamente las fases finales de las grandes líneas de bienes y de servicios al consumidor de producción en masa-diversificada. Y precisamente Madrid será uno de los principales centros de atracción de estos capitales en los años siguientes: en la primera década del siglo, según informes de la red Globalization and World Cities (GaWC) Madrid llegó a ocupar el décimo lugar del mundo, y tercero de Europa, por número de sedes pertenecientes a las dos mil mayores firmas transnacionales y una posición similar al considerar su índice de conectividad (aquí se instalan 175 de las mayores empresas de servicios avanzados y los 75 mayores bancos del mundo (Sánchez Moral, 2010). El European Cities Monitor la situó en 2008 en el sexto lugar entre las metrópolis europeas por su capacidad de atracción sobre inversores y empresas (17º lugar en 1990), al localizarse aquí más de la mitad de la inversión extranjera directa recibida en España desde el año 2000 (sexto país receptor en el mundo hasta 2006 según el FMI), junto a casi dos tercios de la inversión de empresas españolas en el exterior (Mendez, 2012).

No obstante, la estrategia de estas corporaciones, en general, fue la de acaparar la salida al mercado de esos bienes y servicios de consumo masivo, e iniciar a su vez, un camino de externalización o deslocalización de las actividades de transformación, quedándose sólo con las fases de diseño, y en su caso, las de ensamblaje y venta finales.

Y estas transformaciones van a dar lugar a un rediseño del espacio urbano industrial. En el caso de Madrid, por una parte, emergen los grandes distritos financieros, en los que se sitúan también los centros de dirección de las grandes multinacionales, cuyos edificios de alto valor arquitectónico van a actuar también como elementos de representación corporativa. De modo que, además de los ejes clásicos del centro de la ciudad, como el de la Castellana, aparecen nuevas localizaciones en zonas exclusivas de la primera corona metropolitana, compartiendo el espacio con grandes superficies comerciales y zonas residenciales de alto nivel adquisitivo, tales como Pozuelo, Las Rozas o Majadahonda, en el Norte de la Comunidad.

Por otra, en el terreno propiamente productivo, se va a efectuar también una redistribución geográfica de los centros de trabajo en función de la fase del proceso productivo que realizan: la fragmentación de las cadenas de producción y distribución, y la división de tareas entre empresas genera una estructura empresarial de forma piramidal, en la que encontramos, en la cúspide, una cada vez mayor condensación de actividades de alto valor añadido, concentradas también en ciertos distritos de la primera corona, pues son resultado de una suerte de externalización hacia arriba de actividades de diseño e investigación que son reintegradas por compañías de alto nivel tecnológico, tales como los servicios de consultoría y soluciones, farmacéutica y biotecnología, electrónica e informática, aeronáutica, industrias culturales... -y que en algunos casos se trasladan incluso a las sedes centrales de los países de origen de las multinacionales-.

Estas empresas de “servicios avanzados a la producción” se localizan en zonas estratégicas de la ciudad normalmente con muy buena accesibilidad (en numerosas ocasiones asociadas a la presencia de aeropuertos) que va a determinar el tipo de desplazamientos atraídos hacia las mismas. Y la promoción de espacios relacionados con este tipo de actividades se produce mediante la creación de nuevos parques industriales y parques tecnológicos, con unas características determinadas: presencia de entornos ambientales favorables, empresas afines, vinculación a centros de investigación, etc. y, en lo que a la movilidad se refiere, en espacios claramente vinculados a la red viaria y dotados de grandes superficies de aparcamiento. Presentando pautas de descentralización-concentrada, que en el caso de Madrid corresponden con espacios muy determinados del norte y oeste de la primera y segunda corona metropolitana. Así, han ido emergiendo distintos parques tecnológicos y de actividades de I+D en determinadas localidades del noreste, como Tres Cantos, Alcobendas o San Sebastián de los Reyes, San Agustín de Guadalix o Algete en el norte, y en menor medida otros como Las Rozas en el oeste.

En el polo opuesto, esa misma fragmentación de los procesos productivos –consustancial a la simplificación del trabajo- y la división del trabajo “mental” y del trabajo “manual” entre empresas a que da lugar, permite aprovechar el abaratamiento de los costes laborales producto de las reformas laborales para incrementar la composición de trabajo “vivo” en el conjunto del proceso completo de producción, y la deslocalización a zonas geográficas de bajo coste del suelo y salarial. Se multiplica así una miríada de medianas y pequeñas empresas de “servicios atrasados a la producción” que, escalonadamente, realizan tareas cada vez más descualificadas y que se distribuyen por los grandes corredores industriales de las coronas metropolitanas, o al otro lado de sus fronteras, alejándose del centro según decae el valor añadido de sus productos y bajan los costes laborales y el precio del suelo. Es el caso de la aparición de grandes nodos logísticos y de transporte –como Coslada- y otras actividades englobadas bajo la rúbrica general de “servicios a las empresas” –por ejemplo el servicio de atención al cliente de *low cost* del modelo de *Call Center*-. En estos corredores industriales del sur

las empresas de bienes de consumo de masas y las actividades de la industria auxiliar van siendo deslocalizadas a otros países y son sustituidas por actividades tercerizadas cada vez más banales a medida que nos alejamos del epicentro de la comunidad, llegando a alcanzar los municipios externos de las provincias de Guadalajara y Toledo.

Crecimiento económico basado en el Infraempleo y la dualización del mercado de trabajo

Entre 1991 y 2011 la población de Madrid ha pasado de los cinco a los seis millones y medio de habitantes. Si consideramos el ciclo 1996-2006 descubrimos que mientras este incremento de la población fue de medio millón de personas, la población activa lo hizo en algo más de un millón. Aunque, lo realmente espectacular fue lo ocurrido con la población ocupada, que creció en más de 1,2 millones (de los 1.787.500 ocupados a los 3.031.000). Al finalizar la década 1997-2007, la tasa de empleo había pasado del 42% al 60%, la tasa de paro se había reducido del 19,51% al 6,49%. Sus tres millones de puestos de trabajo convertían a Madrid en uno de los grandes polos de actividad del continente europeo.

Ello fue debido, sobre todo, a la creciente inserción laboral de la mujer, pero también de jóvenes que abandonaban los estudios ante las oportunidades de empleo y a la población inmigrante extranjera, especialmente extracomunitaria. Tres grupos sociales tradicionalmente excluidos del mercado de trabajo, cuya incorporación estará determinada por las reformas laborales que abaratan relativamente su coste mediante fórmulas contractuales excepcionales (contratos de inserción, trabajo a tiempo parcial, contratación temporal, etc.), específicamente dirigidas a ellos, y, por supuesto, por la generación de actividades y nichos empleo específicamente creados para ellos en los servicios y la construcción (López Calle y Castillo, 2004; Candela, Piñon y Galán, 2010 Iglesias, 2010).

Por tanto, el empeoramiento general de las condiciones de trabajo se articula a través de una creciente dualización del mercado de trabajo en la que muy pocos trabajadores, cada vez menos, disfrutaban de muy buenas condiciones, y muchos, cada vez más, veían precarizada su situación laboral en esos años «Crecen, sin duda, tanto el estrato de los directivos, gerentes de empresa y cuadros de la administración pública como, sobre todo, el de profesionales y técnicos con titulación superior, sin olvidar un amplio conjunto de trabajadores con titulación media, dedicados a tareas relacionadas con la comercialización y ventas, o con la gestión y administración empresarial. Pero aumenta también la presencia de trabajadores ocupados en tareas de escasa o nula cualificación, más abundantes en las actividades de distribución y en la prestación de servicios personales, que conforman un mercado secundario de trabajo en el que la precariedad en las condiciones laborales y el acceso a las prestaciones sociales, una elevada inestabilidad y bajos niveles retributivos son componentes habituales, acompañados a veces de su carácter informal. [...] Se debilita, en cambio, el estrato correspondiente a los obreros industriales cualificados, que tradicionalmente se caracterizaron por un empleo asalariado más estable y regulado, sobre todo en el seno de las grandes fábricas» (Méndez, 2001:s/p).

En términos generales, la tasa de temporalidad media entre los asalariados alcanzó al 30% al finalizar 2006, aunque ese año una nueva reforma laboral iba a reducir los derechos vinculados a la seguridad en el puesto de trabajo del contrato indefinido, acercándolo a las condiciones del temporal. En paralelo, la evolución de los salarios reales fue negativa: según datos de la Contabilidad Regional de España, la remuneración de los asalariados representaba un 57,5% del VAB regional al coste de los factores en 1990 y, pese al fuerte aumento del número de empleados, se había reducido ligeramente, hasta el 56,5% quince años después (Martín-Guzmán, Toledo y López Ortega, 2007).

Pero, al mismo tiempo, se producía un incremento de la desigualdad en las condiciones de trabajo y empleo entre distintos grupos sociales. En el año 2007 la diferencia entre el salario medio anual (19.802 euros) y el salario más frecuente (12.503 euros) era de más de 7.000 euros. Los jóvenes menores de 30 años alcanzaban tasas de temporalidad cercanas al 80%, e índices de siniestralidad laboral que superan el 96 por mil (frente a un índice para esa misma cohorte 10 años antes del 70 por mil). Los extranjeros ostentaban índices de incidencia de accidentes un 12% más elevados (6.567 por 100.000 ocupados en 2008) que los nacionales (4.889). Pues un 22% de los extranjeros ocupados varones eran albañiles y mamposteros o peones de la construcción, mientras que, en el caso de las mujeres el 25% se dedicaban a trabajos del hogar y el 12 a limpieza de oficinas y otros.

Por último, la transformación del tejido productivo vía la incorporación de nuevas generaciones con otras condiciones hizo que la dualización del mercado de trabajo primario y secundario estuviera acompañada de una suerte de balcanización. En el primero de ellos encontramos trabajadores adultos hombres, con larga experiencia en sus puestos, sindicalizados y con contratos estables, que realizan esas tareas que hemos identificado genéricamente con el trabajo mental. En el segundo encontramos esos trabajadores y trabajadoras jóvenes, con bajas retribuciones, que realizan tareas descualificadas y no cualificantes –a pesar de estar muy cualificados–, con altas tasas de rotación, que van pasando por distintos empleos igualmente descualificados a medida que las empresas rotan las plantillas para aprovechar los incentivos a la contratación de inserción y evitar los costes de la contratación indefinida. Ya en el año 2000, por ejemplo, un 25% de los desempleados al finalizar ese año habían estado menos de seis meses en su anterior empleo, cuando cuatro años antes ese nivel se situaba en sólo el 19%. De tal forma que, poco a poco, las formas de contratación atípicas y las situaciones de empleo excepcionales se fueron normalizando hasta convertir el empleo estable y con derechos en un privilegio.

La citada balcanización del mercado de trabajo provocó, por tanto, que no sólo se estrechara y alargara la pirámide social, sino que además disminuyera la movilidad social, es decir, que se reforzara reproducción de clase: en el 2007, nuestra

fecha de referencia, sólo un 13% de los hijos de clase obrera conseguía mejorar su estatus adscrito; esto es, nueve de cada diez hijos de trabajadores manuales conseguían empleo como trabajadores manuales.

La geoestratificación social de la Comunidad (fragmentación del obrero colectivo y especulación urbanística):

Los citados procesos de dualización del mercado de trabajo, así como la sectorialización geográfica y la división espacial del trabajo tendrán como consecuencia una creciente geoestratificación social, que relaciona el origen de clase, el precio de la vivienda y las oportunidades de empleo y los niveles de formación, y que se muestra claramente, además de en las fuertes diferencias de renta, en los niveles de estudios medios alcanzados las distintas zonas urbanas.

En primer lugar, la expulsión hacia la periferia de las nuevas generaciones siguió un patrón estructurado por las diferencias de clase. Es decir, hay un patrón de movilidad geográfica generacional y general, marcado por los incrementos en el precio de la vivienda, que ha hecho que, en general las familias jóvenes, en el momento de constituirse, se hayan desplazado a los municipios periurbanos situados, en muchos casos, a varias decenas de kilómetros de la capital. Pero mientras unos, hijos de la clase media acomodada o pertenecientes a grupos sociales emergentes y de mayores ingresos fueron en dirección a las urbanizaciones de los municipios próximos a la sierra del Guadarrama, buscando ambientes de baja densidad y cierta calidad, hacia la periferia meridional, la comarca de las Vegas o del Henares lo hicieron, sobre todo, grupos sociales de ascendencia obrera, con menos recursos, quienes se vieron movilizados por un mercado inmobiliario que localizaba ahí sus promociones más asequibles.

Así, entre 1996 y 2001, el oeste metropolitano presentó los mayores incrementos en la renta media, casi 4.000 euros, cuando ya partía de la mejor situación (12.600 euros anuales en 1996). En el norte los incrementos superaron los 3.500 euros, con unas rentas de partida de 10.400 euros. Por el contrario, en las coronas metropolitanas este y sur los incrementos son mucho menores (1.800 y 1.500 respectivamente), aún partiendo de rentas mucho más bajas (8.000 y 7.500 euros). De forma que si calculamos el promedio sobre la media de la comunidad (con su valor igualado a 100), el oeste alcanzaría un promedio de 139.7 y el norte de 117 en 2001, con un incremento en ambos casos de más de 7 puntos respecto a la situación en 1996. Mientras, en el sur los valores eran de 76.16 y en el este de 83, pero además ambos presentan descensos en sus porcentajes sobre la media de la comunidad, más importantes en el sur (-2.41) que en el este (-1.20). En definitiva, a sólo cinco años de la puesta en marcha del nuevo modelo de crecimiento en el Norte metropolitano la renta media ya representaba un 117 % sobre la media de la comunidad, mientras que en el sur era el 76%, el sudeste el 73% y el sudoeste el 70%. Pero es que en el año 2008 mientras la renta media por habitante en el sector occidental de la Comunidad alcanzaba los 23.135 euros y 19.203 en el septentrional, apenas superaba los 13.000, casi la mitad, en los municipios meridionales y orientales, reproduciéndose ese mismo contraste en la capital.

Del mismo modo, los sectores metropolitanos del norte, y especialmente el oeste, presentaban en el censo del año 2001 una población con un nivel de estudios mucho mayor que la media: mientras que en el sur tan sólo un 13.9% de su población había completado una carrera universitaria, alcanzando en el este al 16.5% de la población, esta cifra se duplicaba en el norte (30.5%) y se triplicaba en el oeste (47.6%). Diferencias que igualmente, y a pesar del incremento medio de la formación en el conjunto de la Comunidad, se habían incrementado a finales de esa década, cuando, según el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en la almendra central y la periferia noroeste el 40% de la población tenía estudios superiores, mientras que en la periferia sur y la periferia este sólo alcanzaba ese nivel el 20% de la población. Por el contrario, la población que sólo tenía estudios primarios o menores suponía el 50% de la población en el sur, mientras que en las zonas más ricas esta cifra bajaba al 30%. Y a medida que nos alejamos del centro estas diferencias aumentan, puesto que en el sur metropolitano es el 60% de la población el que no había alcanzado el segundo ciclo de secundaria en 2007.

Parte II Coslada: De fabricar camiones a conducirlos

La contextualización que acabamos de realizar sobre las transformaciones principales del modelo de desarrollo madrileño en los últimos treinta años nos sirven para entender las dinámicas económicas y productivas que determinan el proceso de terciarización de la economía y la sociedad cosladeña en esos años. A su vez el estudio de cómo se han llevado a cabo, en lo concreto, las transformaciones empresariales; sociales y urbanísticas en Coslada, trata de contribuir a un mejor análisis y evaluación de los efectos de esas dinámicas de conjunto. Pues los procesos de reorganización productiva y empresarial en la la región desempeñarán un importante papel en estas transformaciones, y la propia evolución de Coslada como sistema social representa un caso paradigmático de modelo de vía baja de desarrollo hacia la nueva sociedad de la información.

En cierto modo Coslada se puede tomar como un laboratorio de análisis de los cambios en la sociedad madrileña en los últimos cincuenta años, y quizás ello se deba, en parte, a su específica localización geográfica, que la sitúa cerca del término medio de las bien definidas realidades sociales y productivas que se establecen en los años del desarrollismo franquista: no demasiado alejada del centro urbano para ser periferia; no está enteramente en la periferia obrera del sur, que comprende municipios como Villaverde, Fuenlabrada, Getafe... , pero tampoco está en el norte; Se situaba

en la principal salida de la capital hacia las regiones más desarrolladas de la península, e incluso a las principales vías comerciales con el exterior; pero, al mismo tiempo, era una de las principales puertas de entrada hacia la capital de los flujos de inmigración rural del oriente y del norte de la meseta castellana en los años sesenta). El caso es que realizar un simple tour rodado por el municipio, como hicimos con un grupo de investigadores franceses y argentinos en junio de 2012, observando desde el autobús únicamente las diferencias urbanísticas y las formas constructivas de los diferentes barrios permite descubrir de forma sorprendente, como si se tratara de un yacimiento arqueológico de nuestro pasado más inmediato, los estratos superpuestos sobre los que se acumulan las diferentes fases de este lustro de transformaciones.

Los orígenes de Coslada y la construcción de Ciudad Pegaso

Como acabamos de comentar, Coslada, para el lector no familiarizado con la historia madrileña contemporánea, fue, hasta hace no más de dos décadas, una región metropolitana de tradición industrial prototípica de esos años de desarrollo dirigido del franquismo².

Hasta los años cincuenta era un pueblo característicamente agrícola, cuyos habitantes se dedicaban a la ganadería y al cultivo de regadío y, pues se encuentra situado en la fértil vega del Jarama, río que dibuja la frontera sur del municipio. El momento de su conformación como núcleo periférico metropolitano de alta densidad poblacional, junto a otros municipios del sur y este madrileño, se produce en el último cuarto del siglo XX con ocasión del masivo éxodo rural que sufre el país en esos años.

Evolución demográfica de Coslada entre 1785 y 2008												
1785	1899	1960	1970	1975	1980	1992	1996	2001	2003	2004	2006	2008
64	264	324	3.695	13.412	33.434	53.980	71.129	77.103	82.412	87.904	91.906	89.918

Es en esos momentos se inician los primeros planes de ordenación urbana estatales³, a raíz del rápido crecimiento de núcleos suburbanos formados por esta población inmigrante que vive en edificaciones de autoconstrucción, y que van a ser el origen de históricas barriadas populares de pseudochabolas que hoy todavía subsiten, como por ejemplo la hoy tristemente famosa Cañada Real, al este del municipio. Estos planes, animados en parte por el incipiente movimiento asociativo vecinal, que supondrá el germen de las primeras formas de movilización popular en las últimas décadas de la dictadura, van a consistir, básicamente, en el diseño y la construcción grandes barriadas de bloques de vivienda obrera que suponen el desarrollo urbano e industrial del municipio.

Pero algunos años antes de estos procesos urbanísticos motivados por las tensiones demográficas que genera una población inmigrante que acude al municipio por causas económicas exógenas, también se produce, en la esfera de la producción, un importante acontecimiento industrial protagonizado por la construcción, por parte del Instituto Nacional de Industria, de la Fábrica de Camiones Pegaso de la empresa estatal ENASA, -y la famosa colonia obrera construida a su sombra que será conocida como Ciudad Pegaso-, al norte de Coslada, en el distrito madrileño de San Blas. De tal modo que, durante la vida de “La Pegaso” (1956-1990), -después Iveco (1990-2010)- que hasta los años ochenta contaba con una plantilla de 5.000, una gran parte de la población cosladeña fue atraída al municipio para trabajar en el sector de la construcción de vehículos pesados para el transporte de mercancías, bien directamente en la fábrica o bien en la industria auxiliar que se instala en los polígonos industriales circundantes. A finales de la década de los 70, por ejemplo, el municipio cuenta ya con un millar de pequeños y medianos talleres y empresas industriales instalados en su territorio.

De tal manera que la evolución de esta planta sigue un camino parecido al de tantas otras empresas nacionales (industria de procesos, industria pesada y fábricas de bienes de consumo de masas) que habían contribuido en la segunda etapa del franquismo a la formación de un modelo de producción Fordista de Estado aprovechando la movilización de mano de obra campesina en las periferias de las grandes capitales (mediante la construcción de barriadas obreras de vivienda barata); la ausencia de libertades y de derechos sindicales; el dirigismo público orientado a la introducción de métodos tayloristas y fordistas en las fábricas [Fernández, 2004; Martini, 2000]; y una política de producto orientada a la dotación de infraestructuras por una parte, y a la fabricación de bienes de consumo de masas de gamas medias y bajas tanto para consumo interno como, por supuesto, para la exportación hacia Europa.

No obstante, y resumiendo mucho más de lo que nos gustaría la interesante vida de esta emblemática empresa⁴, tras la transición democrática y la entrada de España en la Comunidad Europea, como sabemos, se procede a una profunda reconversión industrial facilitada por la financiación del cierre de la industria de procesos y bienes de equipo, o su deslocalización a países emergentes, y a la venta de la industria nacional a capital privado, el cual pertenece, como ya dijimos más arriba, mayoritariamente a multinacionales extranjeras europeas o estadounidenses.

Este proceso de adelgazamiento empresarial se inicia en Pegaso a finales de los 70, reduciendo considerablemente la

2 El municipio de Coslada, tiene una extensión de 12,03 km² y unos 90.000 habitantes actualmente. Se ubica en el Corredor del Henares, en su intersección con la cuenca del Jarama, conformando una sucesión urbana entre Vicálvaro y San Fernando de Henares, que también señala un cruce de caminos a la salida noreste de Madrid, entre las autopistas A-2, M-40 y M-45. Localizado a escasa distancia del aeropuerto internacional de Madrid-Barajas, con accesos por ferrocarril y recientemente, por la línea 7 del Metro de Madrid

3 El primer Plan General de Ordenación Urbana data de 1963 y, a partir de ese momento, Coslada inicia un desarrollo industrial y de población, favorecido por su cercanía a Madrid, que hace que su crecimiento, en la década 1960-70, sea nada menos que de un 2.535 por ciento, muy por encima de sus vecinas Alcalá de Henares, Torrejón y San Fernando que, en la misma época crecieron de media un 623 por ciento.

4 El lector puede consultar, por ejemplo, el trabajo de Maira Vidal, Mar, “El paternalismo industrial en el régimen franquista. La colonia industrial Ciudad Pegaso en Madrid”, *Sociología del Trabajo*, 65, 2009, pp. 137-162

actividad de la fábrica y la plantilla mediante expedientes de regulación de empleo y jubilaciones anticipadas⁵, hasta que a finales de la década siguiente se procede a su venta definitiva a la multinacional Iveco, propiedad, a su vez, de Fiat. La evolución de la fábrica bajo la nueva marca, que también irá reduciendo paulatinamente la actividad y la plantilla (el último ERE, casi definitivo, se produce en 2009 con el despido de un millar de trabajadores⁶) acompañará a la lenta desaparición de la industria automotriz auxiliar en el entorno y dará paso a la reorientación de las actividades económicas y productivas hacia el sector servicios, que en el caso de Coslada se concentra en las actividades de transporte y logística.

Pues Coslada, por otra parte, es también un lugar estratégico como punto nodal en los flujos de transporte del centro de la península. Gracias a su cercanía al Aeropuerto de Madrid-Barajas, el acceso a las principales redes viarias de circunvalación de Madrid y la dotación del Puerto Seco. De tal manera que históricamente se han ido asentando distintas actividades empresariales dedicadas al transporte que han dado lugar a la configuración de un gran distrito industrial dedicado a esta actividad. Ello, a su vez, ha dado paso a la construcción de diversas infraestructuras orientadas a la logística y al transporte así como a una específica organización del espacio urbano e industrial.

La conversión en uno de los principales nodos logísticos de Europa.

Este crecimiento del sector de la logística y el transporte, en detrimento de las actividades industriales, comienza tímidamente en los años ochenta y se acelera en los noventa. En 1997 se inaugura el Centro de Transportes de Coslada, que se ampliará en el año 2005 en más de 156.000 m², dando lugar a una superficie total de un millón de m² que albergan a 116 grandes empresas de la logística y la distribución, tales como AZKAR, DHL, MAESRK, TDK, etc.

En 1998 se construye la Terminal Intermodal “Puerto Seco” de Coslada, que combina el transporte por tren, por carretera, por avión y por mar (vía tren) en un área de almacenaje y distribución de containers conectada con el Centro de Transportes de Coslada, el Centro de Carga Aérea de Madrid-Barajas, la estación ferroviaria de transporte de Mercancías de Vicálvaro y el resto de polígonos industriales de Coslada especializados en las actividades logísticas y de transportes. Por él pasan contenedores con destino, u origen, a Barcelona, Algeciras, Valencia y Bilbao que llegaron a sumar, en el año 2008, una cantidad de 35.400 UTIS (unidad de transporte intermodal), -cuando en el 2002 sólo pasaban 10.618 al año-, aunque en 2009, como consecuencia de la crisis económica, esa cantidad volvió a descender drásticamente a 26.967 UTIS⁷.

El término municipal de Coslada se constituye así en un importantísimo nudo logístico dentro de este entramado. Casi podríamos decir que es su epicentro, pues no sólo alberga en su territorio infraestructuras tan importantes como el Centro de Transportes de Coslada y el Puerto Seco de Madrid-Coslada, sino que además su término es prácticamente limítrofe con el Centro de Carga Aérea de Barajas, la Estación de Transferencia de Vicálvaro y el Centro de Transporte de Madrid-Mercamadrid.

Las infraestructuras señaladas, unidas a los nuevos desarrollos de actividades logísticas y del transporte que se han ido asentando en el Corredor del Henares, en el intersticio de las provincias de Madrid y Guadalajara (San Fernando, Alcalá, Azuqueca, Alovera, Meco, Cabanillas del Campo,...) configuran a Coslada, repitámoslo de nuevo, en uno de los más importantes nudos logísticos y del transporte en España. Además de las numerosas agencias de transporte, grandes empresas de logística, pequeñas empresas de transporte, las campas donde los camioneros autónomos aparcen sus camiones, etc... en las zonas industriales y residenciales de Coslada que circundan el Centro de Transportes encontramos un sin número de actividades económicas vinculadas al sector que permiten hablar de un auténtico distrito industrial del transporte. Desde los bares y restaurantes de carretera a ambos lados de la A II (antigua Nacional II Madrid-Barcelona) que actúan, según veremos luego, cual oficinas de empleo y bolsas de carga, hasta talleres mecánicos, concesionarios y agencias de alquiler de vehículos, grandes gasolineras (públicas y privadas), centros de lavado, tiendas de toldos y lonas para camiones (como el caso de la fotografía), de ruedas, de recambios y complementos, autoescuelas, y un largo etcétera de actividades subproducto de las sinergias profesionales y productivas generadas por el transporte de mercancías, como por ejemplo la alta densidad de empresas de autobuses de pasajeros que se concentran en la antigua Colonia Obrera Fin de Semana, dando cuenta de la estrecha relación profesional existente entre los oficios de camionero y autobusero.

De distrito industrial a distrito terciarizado

De tal manera la economía cosladeña sufrirá un rápido e intenso proceso de terciarización en el cabio de siglo⁸. A finales de la primera década del dos mil el sector servicios ya generaba el 73% del producto interior bruto municipal, mientras que la industria sólo el 26%. Cifras bastante diferentes a las de la zona estadística a la que pertenece -El Este Metropolitano⁹-, donde la industria incrementa su peso sustancialmente hasta llegar al 35% del PIB, mientras que los servicios lo reducen al 64%.

5 “La plantilla de ENASA no suscribe el expediente de regulación de empleo”, *El País*, 07/10/1977

6 Ello a pesar de que en la última década de vida la planta había aumentado su producción desde las 14.734 unidades en 2001 a las 21.498 en 2008, y de que había aumentado la plantilla de los 1.799 trabajadores en 2004 a los 2.401 en 2008. Pero, como ocurrirá en otras muchas empresas, la recesión económica de ese año, permite a muchas empresas tramitar expedientes de regulación sin muchas retenciones por parte de la administración. Sobre todo en una empresa cuya demanda depende de uno de los sectores que, como hemos visto, más duramente se ve afectado por la citada recesión.

7 <http://www.puertoseco.com/historicodetrafficos.html>

8 Los datos utilizados en este apartado han sido tomados del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/otros/inforgen.htm>

9 El Este metropolitano lo componen los municipios de Ajalvir, Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz y Velilla de San Antonio.

Como ya hemos indicado, dentro del sector servicios la principal actividad, sin considerar el Comercio y Hostelería -cuyo peso relativo en la ocupación es casi idéntico al de la Comunidad de Madrid (104 ocupados por 1.000 habitantes frente a 107)-, es la de Transportes y Comunicaciones. Por ejemplo en el año 2008 esa actividad ocupaba nada menos que a 92 trabajadores por cada mil habitantes (casi 1 de cada diez). Mientras que en su Zona Estadística esa cantidad, en 2008, descendía al 38 por mil, cifra muy similar a la del conjunto de la CAM (37,5). De la misma manera, las “unidades locales” dedicadas a esta actividad suman 399, a razón de 4,4 unidades por cada mil habitantes, el índice más alto de todos los municipios de más de 50.000 habitantes de la Comunidad de Madrid (cuya media está en 2,3 unidades por mil habitantes). No obstante, todavía el número de unidades productivas¹⁰ dedicadas a esa actividad es mucho mayor, pues existen nada menos que 1.519. Diferencia que es debida al alto número de autónomos y pequeñas empresas domiciliadas en unidades locales residenciales. 17 por cada 1.000 habitantes, cuando la media de la CAM es de 8,39.

Como el peso de los autónomos y de los empresarios sin trabajadores, o con muy pocos trabajadores, es muy alto, hay relativamente pocos afiliados al régimen general de la seguridad social, 342 afiliados por cada 1.000 habitantes, mientras que en la Comunidad de Madrid esa cifra asciende a 440. Además del alto número de autónomos, el tamaño de las empresas es muy reducido, pues en 2008 existían nada menos que 10.000 unidades productivas con menos de tres trabajadores (que ocupaban a 8.878 personas) y otras 893 con una plantilla entre 3 y 9 trabajadores (4.567), y sólo 115 empresas con más de 50 trabajadores, de un total de 11.428 unidades productivas.

En otro lugar analizamos cómo, precisamente, la figura del autónomo o del pequeño empresario del transporte se revelan como el prototipo de estos nuevos perfiles socioeconómicos: trabajadores autónomos altamente dependientes en el sector de servicios de logística y transporte en Coslada, que son el paradigma y la punta del iceberg de ese modelo de producción madrileño, en el que se han fragmentado los procesos productivos hasta el extremo, y se han simplificado las tareas, orientando las estrategias de rentabilidad empresarial al bajo coste laboral y la intensificación del trabajo. Gracias a la también extrema individualización y desregulación de las relaciones laborales. Perfiles profesionales desempeñados por trabajadores de origen de clase obrera, que se incorporaron al mercado de trabajo esa efímera fase de altos niveles de crecimiento económico y del empleo, y que se sitúan, sociológicamente hablando, en un nuevo terreno de nadie en la estructura de clases tradicional [López Calle y Fernández Gómez, 2013]. Pues, así como es difícil su clasificación para los analistas, también lo es para ellos la construcción de sus propias identidades, pues desarrollan su vida y trabajo en espacios atravesados por referencias culturales, simbólicas y materiales muy ambiguas: desde el tipo de vivienda y de espacios urbanísticos en los que viven, pasando por sus pautas de consumo, hasta las formas de socialización, movilización y participación ciudadana.

Pero Coslada, en este sentido, también es un caso prototípico del rápido declive económico y social que han sufrido las periferias de la periferia europea tras la huida masiva de capital hacia países emergentes que se inicia a finales del año 2007¹¹.

Parte III La crisis económica como precipitado de un modelo de desarrollo insostenible.

En esta tercera parte, que hace las veces de conclusiones al texto, tratamos de analizar la llamada “crisis económica” como una fase más del proceso de desarrollo del modelo productivo español, y especialmente madrileño, en los últimos cincuenta años, y descubri sus efectos sobre nuestro objeto de estudio. Es decir, que entrecomillamos la referencia que comúnmente se utiliza a ese momento de inflexión de algunas macromagnitudes económicas que acontece a finales de 2007, para esquivar las connotaciones de coyunturalidad, imprevisibilidad e incausalidad del concepto de crisis, sobre todo cuando se presenta como “crisis global”, y para denotar que sólo ha supuesto realmente un empeoramiento sustancial de las condiciones de vida y trabajo para determinados estratos de la población, aunque muy mayoritarios, mientras que para otros grupos sociales minoritarios ha significado precisamente todo lo contrario¹².

La Comunidad de Madrid, líder, también, en la destrucción

El aparente milagro económico madrileño de los últimos 30 años se había diseñado sobre la base de la esquilación de los recursos técnicos y humanos existentes, limitando así la reproducción del sistema social a medio y largo plazo: limitaciones a la renovación natural del mercado de trabajo (la balcanización en mercados primarios y secundarios impedía la renovación de los trabajadores más maduros en puestos de responsabilidad por trabajadores más jóvenes, que no tienen posibilidad de construir carreras profesionales de largo plazo), u otro tipo de barreras a la propia reproducción natural de la fuerza de trabajo: retraso de la edad de emancipación, caída de las tasas de fecundidad y el envejecimiento y

10 Unidad productiva: Unidad básica en el espacio generadora de actividad económica, coincidiendo en la mayoría de los casos con conceptos análogos como el establecimiento o la unidad local. Sin embargo, la unidad productiva agrupa igualmente a las actividades móviles (sin local estable), así como las actividades de otros autónomos, que se localizan convencionalmente en la dirección postal que se declara que, en muchos casos, coincide con el domicilio familiar habitual del profesional.

11 En el Global Financial Centers Index, editado semestralmente con el patrocinio de la City de Londres y la Qatar Foundation, Madrid descendía en marzo de 2007 al 28º lugar del mundo (en el 2006 era el sexto) en el ranking de países receptores de capital extranjero, siendo superado, entre otras ciudades centroeuropeas y norteamericanas que recibieron capital repatriado por sus multinacionales de origen, por diversos paraísos fiscales

12 “El número de ricos en España creció un 5,4% el año pasado”, *El País*, 18 jun 2013.

empobrecimiento de la población, etc¹³. Y todo ello estaba acompañado de un paulatino debilitamiento de la capacidad de la ciudadanía para revertir este proceso. No sólo en el ámbito de la participación política en los órganos de poder local y regional, puesta en evidencia en episodios tan esperpénticos como el caso del llamado “Tamayazo” en el año 2003, sino también, y fundamentalmente, en el ámbito de la movilización social y la representación sindical, que en nuestro país se mide indirectamente por la evolución del grado de participación y cobertura de los convenios colectivos de empresa¹⁴.

Como hoy sabemos, la contención y aplazamiento de la crisis económica y social anunciada por este modelo de crecimiento vino de la mano de la financiarización y el endeudamiento privado [Ibañez y López Calle, 2013]. De forma que el devenir de la economía en estos últimos cinco años muestra el rápido precipitado de esas dinámicas cuando el beneficio del interés de los préstamos financieros han sido superados por su propia prima de riesgo.

Sabemos que en Madrid, el PIB regional a precios de mercado que aún era del 6,8% en 2007, en el 2008 cae al 3,5%, para alcanzar ya valores negativos en 2009 (-2,7%) y mantenerse en niveles próximos al estancamiento en los dos años siguientes (0,1% y 0,9% respectivamente), según datos de la *Contabilidad Regional de España*. Y ha caído más rápidamente que en el conjunto del Estado: desde 2008 el PIB por habitante en Madrid se ha reducido desde los 30.989 euros de promedio en ese año hasta los 29.731 del año 2011, lo que supone una caída del 4,1%, bastante inferior a la padecida en el conjunto de España (de 23.858 a 23.271 euros, un -2,5%).

En el año 2007, justo antes del impacto de la crisis, era una de las comunidades con una tasa más baja de desempleo (6,38), cuando la media nacional se situaba en 8,6. Sin embargo en sólo tres años, a finales de 2011, Madrid triplicó su tasa de desempleo hasta alcanzar el 18,51, creciendo a un ritmo de 0,66 mientras que, en el conjunto del estado el paro creció en ese período a un ritmo de 0,62, siendo la octava comunidad que más rápido destruyó empleo en ese período, subiendo dos puestos en el ranking de comunidades con mayor tasa de desempleo.

Crece también la precariedad laboral. Aunque la temporalidad se ha reducido desde el pico máximo del año 2006 (30%) al 16% actual, debido, como sabemos, a que ese año se redujeron los derechos asociados a la contratación indefinida (que se incentiva con desgravaciones para las empresas) y a que la intensa reducción del empleo se ha efectuado por el despido de los contratados temporalmente, los nuevos contratos temporales que se han firmado en los años posteriores a la crisis representan un 86% del total.

Y se han empeorado las condiciones de trabajo, a pesar de que los accidentes de trabajo han disminuido, por efecto de la drástica reducción del empleo en el sector de la construcción, empeoran los principales indicadores utilizados en economías terciarizadas para medir la evolución de la intensidad del trabajo. Según la Encuesta de Condiciones y Calidad de Vida en el Trabajo, los trabajadores perciben un incremento del estrés en el trabajo han pasado del 49% al 52%, entre 2006 y 2011 y los que perciben un nivel alto o muy alto de monotonía-rutina pasan del 36% al 40%; con lo cual ha aumentado el índice de incidencia de enfermedades profesionales:

Enfermedades laborales según número de partes de baja en la Comunidad de Madrid.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
OCUPADOS	3.052.600	3.064.400	2.917.900	2.875.100	2.816.900	2.741.100
TOTAL PARTES	1.181	1.228	1.018	949	1.134	1.239
I. INCIDENCIA	0,386	0,400	0,349	0,330	0,403	0,452

Fuente: CEPROSS y elaboración propia.

Descubrimos, sin embargo, que la industria ha sido, con diferencia, el sector con mejor comportamiento relativo en la destrucción de empleo, no sólo frente a la construcción, sino también respecto a los servicios. Aunque porcentualmente ha sufrido una reducción de empleo del 18% (en la industria se destruyeron 62.000 empleos entre el primer cuatrimestre del 2008 y el último del 2012, pues se pasó de los 335.000 ocupados a los 273.000, en los servicios, a pesar de que el porcentaje es menor (el -4%), se destruyeron casi cien mil empleos -97.000- en esos cinco años, pues se pasó de los 2.371.000 ocupados, a los 274.300. En la construcción, que como sabemos había alcanzado cifras de ocupación similares a la industria en el fin de ciclo de la burbuja inmobiliaria, con 325.000 ocupados a principios de 2008, se ha destruido el 60% del empleo (casi 200.000), pues a finales de 2012 sólo había 138.000 ocupados.

Es decir, que la destrucción de empleo ha sido tan rápida, o más, que el ritmo de su creación, y se ha centrado en aquellos sectores y grupos sociales que mayor protagonismo tuvieron en el crecimiento de la ocupación durante los años de bonanza. Dado que, como vimos más arriba, ese tipo de empleos que se crearon tras las reformas laborales de los años

13 Por ejemplo, a mediados de la primera década de siglo, en el 2005, sólo 3 de cada 10 jóvenes madrileños menores de 35 años se habían logrado emancipar. La tasa de fecundidad de los españoles residentes en la Comunidad de Madrid había caído al 1,2 (uno de los índices sintéticos de fecundidad más bajos del mundo), la edad media de la madre al tener el primer hijo había subido en tres décadas de los 25 a los 32 años. Indicadores de un crecimiento natural negativo en distintos aspectos, sólo neutralizados, o más bien encubiertos, por la llegada masiva de familias de inmigrantes jóvenes y adultos a la capital: en el año 2010 Madrid tenía 1,1 millones de inmigrantes, un 17,3% de la población regional y la quinta parte de los contabilizados en España (Pozo y García Palomares, 2011).

14 Un botón: en la Comunidad de Madrid, justo a partir del año 94, se empieza a reducir drásticamente el número de convenios de empresa (de 323 en 1993 a 299 en 2001), a pesar de haberse incrementado enormemente el número de empresas. El número absoluto de trabajadores afectados por convenios de empresa sólo había aumentado de los 86.700 en 1994 a los 95.000 en 2005, pero el número de efectivos laborales ha pasado de 1.389.000 personas a 2.157.500, de manera que a finales de la década sólo un 4,4% de los ocupados estaba afectado por un convenio de empresa. [López Calle, 2008]

84 y 94 fueron, en la inmensa mayoría, empleos precarios creados para determinados grupos sociales (jóvenes, mujeres e inmigrantes) y en determinados sectores como los servicios a las empresas y la construcción, el desempleo se ha concentrado en la población más vulnerable.

Por una parte los jóvenes, otra vez: uno de cada cuatro empleos desaparecidos correspondía a trabajadores jóvenes menores de 25 años, que alcanzan tasas de paro del 44%. Y por otra los inmigrantes: el drama social de la fuerza de trabajo inmigrante extracomunitaria (que en Madrid sufre actualmente una tasa de paro del 33% -13 puntos más que la tasa del conjunto de la población madrileña: 20%-), se ve intensificado por que es la población más débil en términos de empleabilidad (subsidios, redes, cualificación, ayudas familiares, etc.).

La estructura social del desempleo en Madrid es un espejo de la estructura social del empleo: muy fragmentada, dual y desigual, que ha convertido al empleo estable en un privilegio de clase y en un elemento estructurador de la desigualdad social: el 46,1% de los desempleados son ya parados de larga duración, pues llevan entre uno y dos años en esa búsqueda infructuosa (145.900,) o incluso superaron ya ese tiempo (141.700). Al mismo tiempo el desempleo se incrementa en aquellos hogares con menos ocupados entre sus miembros (son ya 150.000 familias con todos sus miembros en paro), y obviamente ello hace que las tasas de desempleo se intensifiquen en regiones de Madrid con menor nivel de renta y cualificación: el aumento del paro ha sido máximo en municipios del sureste como Arganda del Rey (230,8%), Parla (212,9%) o Rivas-Vaciamadrid (196,2%), frente a tasas de crecimiento mucho menores en noroccidentales como Villaviciosa de Odón (88,7%), Torreldones (97,1%) o Pozuelo de Alarcón (101,7%). Dentro de la capital (115,6%), esa dualidad se repite entre sus distritos, con máximos en Villa de Vallecas (247,5%), Vicálvaro (177,2%) o Villaverde (157,1%) y mínimos en Retiro (66,3%), Chamartín (67,6%) o Salamanca (75,9%). Alcanzando especial intensidad en núcleos de pequeño tamaño pero con un rápido crecimiento reciente, situados siempre al sur de la capital, en las coronas metropolitanas más alejadas del centro.

Así pues, el impacto de la crisis ha supuesto un ahondamiento en la brecha social que ya constatábamos bajo el modelo de crecimiento anterior: el cociente que mide la desigualdad de rentas entre el primer y último quintil de la pirámide social madrileña, que era ya de 5,5 en 2007, se elevó entre años a 7,8. Según la Red Europea contra la Pobreza, la población en riesgo de pobreza y exclusión aumentó hasta el 18,1% en 2010, casi cuatro puntos por encima de la registrada tres años antes (Méndez, R., 2013:132).

Por su parte, afirma Ricardo Méndez: «la crisis inmobiliaria también fue mayor para los sectores sociales y urbanos más desprotegidos, provocando una menor desvalorización de aquellas viviendas de mayor calidad y precio, accesibles a grupos de mayor renta y de nuevo en el sector noroeste, frente a las viviendas de menor calidad y accesibles a los grupos sociales más vulnerables, localizadas sobre todo en el sur metropolitano. Así, por ejemplo, en San Sebastián de los Reyes (-12,1%), Alcobendas (-14,6%) Tres Cantos (-15,7%) o Pozuelo (-20,7%) las caídas fueron moderadas, pero resultaron bastante mayores en Aranjuez (-39,6%), Getafe (-37,0%), Móstoles (-36,1%) o Parla (-35,4%). Aunque el lado más oscuro de esta evolución es la multiplicación de desahucios que, según el Consejo General del Poder Judicial, afectaron en Madrid a 27.479 viviendas entre 2008-2011, lo que equivalía nada menos que a una veintena de desalojos diarios» (Méndez, R., 2012:15).

El impacto de la crisis en Coslada: el transporte como paradigma de un modelo de vía baja de desarrollo

Como la espuma de una botella de champán, el sector del transporte y de la logística ha sido uno de los que más rápido han visto deteriorados los niveles de actividad y empleo tras la crisis económica. Pues la función paradigmática de la logística en la era de la flexibilidad, entendida ésta realmente como forma de obtención de rentabilidad a partir del mercadeo por parte de las grandes multinacionales con la diferencia de precios entre bienes y servicios a escala global. De manera que las prácticas organizativas contenidas bajo el paradigma de la denominada fabricación ligera están orientadas, como vimos, a descapitalizar al máximo los procesos productivos para permitir el abaratamiento de los costes laborales en distintas regiones gracias a la posibilidad de las empresas de orientar rápidamente las inversiones hacia distintos tipos de producto; su movilidad de un sector a otro; de una región a otra; de un país a otro;..., en función de dichas oportunidades de negocio.

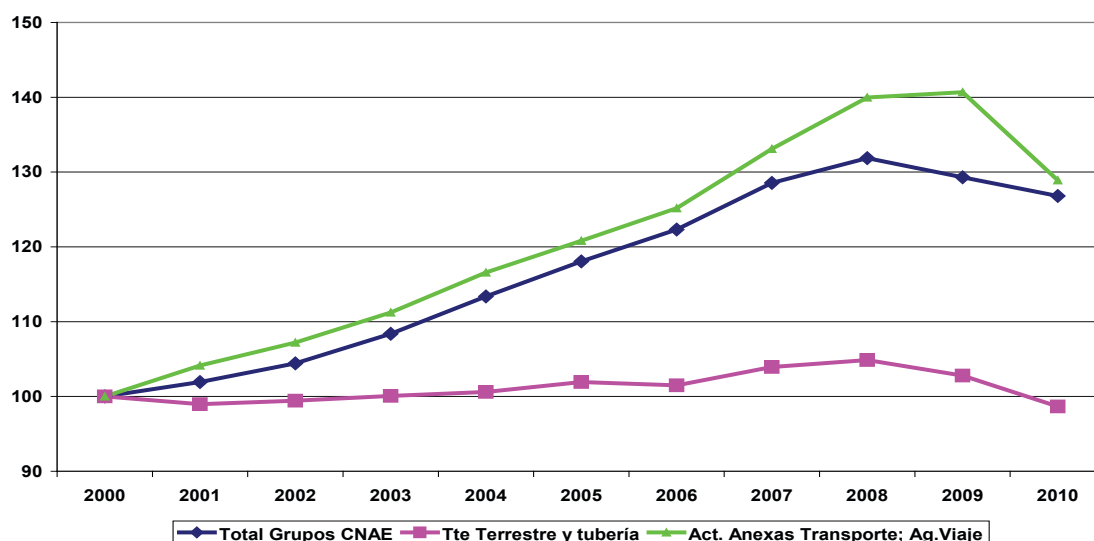
En febrero del año 2009, cuando esta investigación iniciaba su andadura, una noticia aparecida en un diario de tirada nacional, nos reafirmaba en la oportunidad y pertinencia del estudio y el caso escogido: «Camioneros en quiebra, el otro drama de la carretera: en seis meses han desaparecido más de 6.000 empresas de transporte [...] cerca de 200.000 camiones, un 40% de la flota española, están parados» [*El mundo*, 17-02-2009]. El parque de vehículos pesados autorizados para el transporte de mercancías se ha reducido de los 400.000 a los 349.593 entre 2007 y 2011. El número de operaciones de transporte ha pasado en esos años de los 332 millones a los 200. Lo que ha supuesto pasar de 2.408.978 toneladas transportadas a las 1.466.502 en 2011¹⁵.

El valor añadido bruto de la rama de actividad Transporte y Comunicaciones, que venía suponiendo un 7% anual del total nacional hasta el año 2007, bajará un punto sólo en tres años, dando cuenta del impacto exponencial de la crisis en este

15 Ministerio de Fomento, *Encuesta permanente de transportes de mercancías por carretera, Año 2010*, p. 18, www.fomento.es

tipo de sectores. Y el crecimiento anual de empresas durante el periodo 2000-2010 (véase gráfico siguiente) muestra esos efectos en términos de destrucción de empresas, llegando incluso a presentar un número menor de sociedades en 2010 que en 2000. Al punto que, entre el transporte terrestre y las actividades anexas, se cerraron unas 14.500 empresas durante el bienio 2008-2010.

Evolución índice crecimiento anual empresas, según actividad: 2000-2010



Fuente: INE, Directorio Central de Empresas (DIRCE). www.ine.es

En el año 2008 bajaba en casi 62.000 el número de contrataciones respecto al año 2007. Según el Observatorio Social del Transporte por Carretera del Ministerio de Fomento del año 2012, en el año 2008 para la ocupación conductor de camión hubo 49.418 demandas de empleo para sólo 3.000 ofertas, y en el año 2011, el número de demandas alcanzó la cifra de 70.625, mientras el número de ofertas apenas llegó a las 1.737. Se incrementan notablemente el número de contrataciones temporales (el 92% de todas las contrataciones en 2011) en detrimento de las indefinidas, de un total de 179.708 contratos. Mientras en el año 2007 se realizaron 304.752 contratos, 50.000 de los cuales eran indefinidos. Y por supuesto, el servicio por cuenta propia ha sido, con diferencia, el que más se ha visto afectado por esta situación. Baste dar un dato: si los camioneros autónomos realizaban más del 33% de todas las operaciones de transporte en 2007, en 2011 sólo se hacían cargo ya del 15%.

Aunque es de notar también que en sólo un año de impacto de la crisis económica, aquélla ratio tan alta de ocupados en la rama de transportes y comunicaciones en Coslada del año 2007 (92 trabajadores por cada 1.000 habitantes) bajó drásticamente nada menos que a los 67,21 ocupados por cada mil habitantes en 2009, pues se pasó de los 8.750 ocupados en 2007 -el máximo histórico- a 6.099 en 2010. Y este impacto lo han sufrido en una gran parte, los autónomos y los pequeños empresarios, pues si en 1999 había registrados 3.624 autónomos (por 19.030 afiliados en el régimen general), alcanzando la cifra más alta en el año 2007, con nada menos que 5.880, en el año 2010, tras dos años de impacto de la crisis económica, se habían dado de baja más de mil doscientos autónomos, pues sólo se contaban 4.669).

Si en el año 2005 el porcentaje de no asalariados respecto de la población ocupada era del 35%, en el año 2011 se había reducido al 29%. Esta extrema individualización de las relaciones salariales hace que, por ejemplo, los datos de desempleo en el sector sean engañosos, pues, por ejemplo, tras el efecto de la crisis mantiene tasas de desempleo bastante por debajo de la media nacional (en torno al 10% frente al 25%), pero ello se debe a que con la reducción del número de ocupados, mucho mayor que en otros sectores, se ha reducido también el número de activos, pues gran parte de ellos son trabajadores autónomos que cesan su actividad pero no son contabilizados como parados.

Pero la crisis no sólo está conllevando pérdida de actividad y de empleos, sino, como cabía esperar en el contexto de atomización y dispersión que presenta tradicionalmente el sector, también está trayendo peores condiciones de trabajo entre los que han logrado conservar sus puestos de trabajo. Es uno de los sectores donde ya se ha notado el incremento de la accidentalidad laboral, pasando de los 21 accidentes con víctimas por 10.000 toneladas transportadas en 2007, a 27 accidentes por 10000 tn en 2011, un incremento del 22% en el índice de peligrosidad. El número de kilómetros recorridos por vehículo, a pesar de la reducción drástica de la actividad, no ha dejado de aumentar desde el año 2007, cuando alcanzó la ratio más baja de toda la década, 12.168 km por vehículo, mientras que en el 2011 esa ratio alcanzó la cifra de 13.449. Según el Observatorio Social del Transporte por Carretera de 2011.

Algunos datos estadísticos referentes a las condiciones socioeconómicas medias de los cosladeños reflejan el impacto de la crisis del sector sobre la región. El PIB per cápita, que en el 2008 ya era más bajo que en el resto de su zona estadística: era de 22.819 euros, mientras que en el Este Metropolitano subía a los 23.403, y en el conjunto de la CAM asciende a los 31.650 euros. Así también, el paro registrado en el año 2010 era de 8%, mientras que en el conjunto de la CAM era algo

menor (7,43). El paro en 2011 de los menores de 25 años era de 12% mientras que en la CAM era del 10,82%. Pero ello, fundamentalmente, es una muestra del vertiginoso proceso de destrucción de empleo que ha sufrido el municipio durante la actual crisis económica, pues en el año 2005, el paro se situaba en el 3,73%, muy similar al de la CAM (3,61%).

De cara al futuro los costaldeños, muchos de ellos camioneros, tienen un mercado cerrado tras la crisis, no tienen una cualificación reglada y la formación que tienen es muy especializada. Lo cuál se revela en las estadísticas de educación del municipio: si bien en el año 2001 el 11% de la población no tenía estudios (porcentaje similar al del conjunto de la CAM); un 20% tenía sólo estudios de primer grado (17% en la CAM); un 59% estudios de segundo grado (CAM: 51%), y un 10% estudios superiores (frente al 21% de la CAM), todavía en el año 2009, estas diferencias subsistían o se habían agrandado: pues no tenía estudios el 10% de la población, el 20 % tenía estudios de primer grado, el 59% estudios de segundo grado, y el 10% estudios superiores (mientras que en la CAM el porcentaje de los que tenían estudios primarios era el 17%, de segundo grado el 51% y de tercer grado el 21%) .

IV. Bibliografía

Candela, P., Piñón, J. y Galán, A.: “Desmitificando la metrópolis global: vida y trabajo en Las Rozas de Madrid”, *Revista Sociología del Trabajo*, N° 70, 2010, págs. 125-145

De Santiago, E.: “Madrid ciudad única (II). La explosión urbana en la región madrileña y sus efectos colaterales”. *Urban*, n° 13, 2008, pp. 138-164. Méndez, R.: “Crisis socioeconómica y nuevas desigualdades en Madrid”, *Revista de la Fundación I° de Mayo*, n° 45, 2012, pp. 14-16

Gallo, M.T.; Garrido, R. y Vivar, M.: “Cambios territoriales en la Comunidad de Madrid: policentrismo y dispersión”. *EURE*, vol. 36, n° 107, 2010, pp. 5-26

García Palomares, Juan Carlos: *Movilidad Laboral en la Comunidad de Madrid*, Servicio de Publicaciones de la UCM. Colección de Tesis doctorales, Septiembre de 2006

Fariñas, J.C. “El sector industrial”, en García Delgado (dir.). *Estructura económica de Madrid*. Comunidad de Madrid-Thomson Civitas, 3ª edición, 2007, p. 480-505.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, J. A., “*Buscando el pan del trabajo: sobre la industrialización franquista y sus costes sociales, Villaverde (Madrid) 1940-1965*”. Madrid-Buenos Aires, Miño y Dávila, 2004.

Fundación Sindical de Estudios y A.F.I., *La deslocalización en Madrid. Conceptos, hechos y estrategias*, Madrid, GPS, 2006

Ibáñez Rojo, R. y López Calle, P. “Financiarización y relación salarial: estrategias de rentabilidad y conflictos de clase en la semiperiferia del sistema-mundo”, en Alonso, L.E y Fernández Rodríguez, C.J.: *La financiarización de las relaciones salariales. Una perspectiva internacional*, Madrid, La Catarata, 2012, pp. 186-212

Iglesias, J. : “A las carreras. Una nueva precariedad laboral étnica en la región madrileña: el caso de los trabajadores ecuatorianos”. *Sociología del trabajo*, 69, 2010, pp. 21-47

Leal, J. y Domínguez, M. “Pasado y futuro del parque de viviendas en Madrid: despejando incertidumbres”. *Urban*, n° 14, 2009, pp. 80-90

López Calle, P. y Fernández Gómez, J., “Camioneros: la pesada carga de la fabricación ligera”, *Sociología del Trabajo*, n° 78, 2013, pp. 130-153.

López Calle, P. y Nova Melle, P.: “Cap. 8: Trabajo y Transformaciones productivas” en Lucas, A; Cáceres, D. y Cortés, C.: *La realidad Social de Madrid*, La Fragua, Madrid, 2012.

López Calle, P. y Castillo, J.J. Los hijos de las reformas laborales. Jóvenes, formación y vivienda de los jóvenes en la Comunidad de Madrid, UGT, Madrid, 2004.

López calle, P.; Castillo Alonso, J.J.: “Una generación esquilmada: los efectos de las reformas laborales en la vida y trabajo de los jóvenes madrileños”, *Revista Sociedad y Utopía*, n° 29, abril de 2007, pp. 273-311.

López Calle, P. *La desmovilización general. Jóvenes, sindicatos y reorganización productiva en la Comunidad de Madrid*, La Catarata, Madrid, 2008

Martín-Guzmán, P.; Toledo, M.I. y López Ortega, F.J., “La distribución funcional y personal de la renta”. En J.L. García Delgado (dir.). *Estructura económica de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid-Thomson Civitas, 3ª edición, 2007, pp. 985-1030.

Martini Armengol, G. , *Sobre Taylor y Marx en Madrid. La fábrica Plata Meneses (Madrid 1950-1982)*, CES, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, 2000.

- Méndez, R.: *Las escalas de la crisis: ciudades y desempleo en España*. Fundación 1º Mayo, Colección Estudios, nº60, Madrid, 2013, 147 pp.
- Méndez Gutiérrez del Valle, R.; Michelini Falabella, J.J.; Tébar Arjona, J. ; Sánchez Moral, S.; “El empleo industrial en la metrópolis post-industrial: tendencias actuales en la ciudad de Madrid, Diez años de cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008”. *Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica*, Universidad de Barcelona, 26-30 de mayo de 2008, [www.ub.es/geocrit/-xcol/236.htm]
- Méndez, Ricardo, “Transformaciones económicas y reorganización territorial en la región metropolitana de Madrid”, *Eure, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, nº 80, vol. 27, mayo 2001, s/p
- Méndez, R.; Sánchez Moral, S. y Ondátegui, J. “La estructura territorial de las actividades económicas y la renta”. En J.L. García Delgado (dir.). *Estructura económica de Madrid*. Comunidad de Madrid-Thomson Civitas, 3ª edición, 2007, pp. 137-184
- Moliner, L.: “La repercusión de la crisis en Madrid”. *Revista de Estudios*, Fundación 1º de Mayo, nº 24, 2011, págs. 31-35.
- OECD *Territorial Reviews*. Madrid, Spain. París, OCDE, 2007.
- Pozo, E. y García Palomares, J.C. “Evolución reciente y pautas de distribución espacial de las migraciones internas de extranjeros: el caso de la Comunidad de Madrid (1997-2008)”. *Scripta Nova*, vol. XV, nº 384, 2011. (URL: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-384.htm>)
- Van Ark, B.: *Desarrollo de la productividad en España en comparación con el contexto internacional*. Informe del Conference Board Europe, 2005.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA ONLINE. ANÁLISIS COMPRENSIVO DE LAS NUEVAS FORMAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA A PARTIR DE UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA SOBRE LOS USOS POLÍTICOS DE LAS TIC EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Carolina Bescansa Hernández¹

Resumen

Al igual que muchos otros aspectos de la vida cotidiana, la red está cambiando el repertorio de prácticas de la participación política, sus tiempos y su alcance.

Desde el año 2010, primero a través de la investigación *Dentro y Fuera de la Red: Perspectivas Políticas y Generacionales* patrocinada por el Observatorio de la Juventud del INJUVE (C. Bescansa y A. Jeréz, 2011)², y después en el marco del proyecto *Cibercampaña, ciberperiodismo y ciberactividad del electorado*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (V. Sampedro Blanco)³, venimos investigando el papel de la red y de las TIC en el repertorio de las formas de la participación política. En nuestro trabajo hemos llevado a cabo aproximaciones de naturaleza cualitativa, cuantitativa y documental sobre los distintos usos políticos de la red por parte de los que hoy tienen menos de 35 años. Aunque en su dimensión empírica se ha tratado de proyectos de anclaje español, nuestro trabajo ha incorporado a todos los proyectos la dimensión comparada, buscando líneas de convergencia y divergencia con las realidades homologables de nuestro entorno cultural (Europa y Latinoamérica).

A través de un análisis secuenciado, esta propuesta analiza y describe las formas básicas de la participación política online en España. Gracias al análisis de los materiales cualitativos, se describen las prácticas políticas en red y se proponen algunas hipótesis sobre las relaciones existentes entre las formas de la participación política y las representaciones ideológicas más extendidas sobre los conceptos mismos de participación y democracia (Barnes y Kaase, 1979). Las conclusiones darán cuenta del principal hallazgo obtenido a través de la investigación empírica, a saber, la relevancia y mediación significativa que las posiciones ideológicas de los internautas ejercen sobre sus expectativas sobre el uso de la red en el terreno de la participación política y la formas en que participan en su práctica cotidiana.

Palabras clave: participación política online, estudio cualitativo, grupos de discusión, España.

Presentación

La masificación en el acceso a las tecnologías de la comunicación y la intensificación de uso por parte de todos los actores sociales orientados a la intervención –en el mercado, la política, la religiosidad, las instituciones, la cultura o cualquier otro ámbito– han transformado la red en un instrumento más de la comunicación. Desde las sociedades del centro de la economía mundo, calificar internet como *nueva tecnología* de la comunicación en la segunda década del siglo XXI resulta extemporáneo, una anacronía propia del convulso siglo XX. En España, en el año 2011 se superó la barrera de los dos tercios usuarios de la red sobre el conjunto de la población. Aunque sigan siendo muchos los que no acceden a internet, sus rasgos sociodemográficos son marcadamente declinantes y es previsible que, de mantenerse las condiciones externas, esta proporción continuará menguando en el medio plazo.

En esta ponencia me ocupo de los principales efectos de internet sobre la comunicación política y la participación política, y las eventuales relaciones entre las formas de participación política online y los distintos tipos de internautas de acuerdo con sus posiciones sociales e ideológicas. Partiendo del análisis de seis grupos de discusión celebrados en Madrid, Barcelona y Bilbao, reflexiono sobre la dirección de los cambios infundidos por internet en dos niveles: el nivel de la conformación de la información política y el nivel de la participación política, visibilizando en todos los casos las formulas expresivas utilizadas por los usuarios de la red. El análisis de los discursos ha permitido obtener conclusiones relativas al ámbito de la conformación de la información política y al nivel de la participación política en red. Sin embargo, la propia naturaleza de

¹ Universidad Complutense de Madrid.

² Proyecto de Investigación financiado por el Observatorio de la Juventud (INJUVE), Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, bajo el título: *Dentro y fuera de la red: perspectivas políticas y generacionales*. Dirección: Carolina Bescansa Hernández y Ariel Jerez Novara

³ Proyecto de investigación CSO2010-21799-C02-01 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Convocatoria BOE, 31/12/2009), bajo el título: *Cibercampaña, ciberperiodismo y ciberactividad del electorado*. Dirección: Víctor Sampedro Blanco.

cualquier investigación social y las limitaciones específicas de este diseño muestral en particular, acentúan la naturaleza mixta de estos hallazgos, su doble cualidad de conclusiones tentativas e hipótesis para futuras investigaciones.

He organizado la exposición de la investigación y sus hallazgos del siguiente modo. En primer lugar, abordo un breve marco conceptual en el que se ubica la participación política y reflexionamos sobre su compleja relación con la información política, el debate y la exposición a la información política en los nuevos y viejos medios de comunicación. En segundo lugar, presento la construcción metodológica de esta investigación en su fase empírica, describiendo las características socio-demográficas e ideológicas de los grupos de discusión que hemos realizado. Y, dadas las características de este formato, expongo, en tercer lugar los principales hallazgos de la investigación que, como decía anteriormente, forman parte de ese tipo de conclusiones situadas a medio camino entre el hallazgo y la nueva pregunta.

¿Qué es comunicación? ¿qué es participación? Un marco para entender cómo el discurso de los internautas invisibiliza las diferencias entre comunicar y participar políticamente.

El análisis de la producción discursiva de los grupos revela cómo las mayorías centrales de casi todos ellos grupos conciben de manera intercambiable la participación política y la exposición a la información política. Especialmente entre los grupos políticamente menos activos –es decir, los mayoritarios en los social-, la exposición a la información política a través de la red se describe como una forma de participación política en si misma, con independencia de que genere o no algún tipo de transformación individual o colectiva.

Mod.: ¿Vosotros cómo participáis políticamente a través de la red?

- Yo, por ejemplo, por las mañanas, cuando me desayuno, me gusta ver el canal 24, que es el de noticias y tal. Y por las mañanas ponen los debates políticos y me gusta escucharlo porque ponen distintas opiniones de una noticia en concreto. Entonces, participo políticamente viéndolo. Disfruto y tal. Y ya, más a mi rollo, sigo las noticias a través de internet, si me interesa algo en concreto.

- Yo participo a través de confidenciales, en foros de confidenciales, donde cada uno expresa su opinión. Además ahí se forman pitostios bastante impresionantes, pero me gusta cuando está más caldeado el asunto para poder dar mi opinión.

(GR5. Barcelona. Jóvenes mileuristas. Estudios universitarios. 25-35 años)

Previsiblemente, esta interpretación no se encuentra acotada en el espacio de los de menor edad sino que atraviesa lo social en términos transgeneracionales. Es necesario recurrir a las conceptualizaciones más extendidas de cuestiones como la democracia, la política y la participación para poder comprender cómo, de manera tan naturalizada, las mayorías de describen como primera y principal forma de participación política la recepción de información política y la redifusión de esas informaciones como signos incontestados de activismo.

De acuerdo con nuestra experiencia investigadora, la comprensión de cuáles sean las prácticas incluidas en los repertorios de la participación política *online* y *offline* está mediada de manera decisiva por la ubicación ideológica de quienes hablan y, por extensión, por su comprensión de la democracia y su sentido.

Propuesta metodológica, diseño muestral y algunas notas sobre los trabajos de campo.

La producción propia de base empírica que sostiene esta investigación está constituida por seis grupos de discusión celebrados en Madrid, Barcelona y Bilbao en el cuarto trimestre del año 2011. Tres de los grupos se celebraron en el ecuador del mes de Octubre de 2011, apenas un mes antes de que tuvieran lugar las elecciones generales de 20 de Noviembre de 2011, en el marco de la investigación asociada y promovida por el INJUVE *Dentro y fuera de la red* (C. Bescansa y A. Jeréz, 2012). Otros tres grupos se celebraron las dos semanas inmediatamente posteriores a las elecciones generales de 20 de Noviembre de 2011, como piezas básicas de este proyecto de investigación (V. Sampedro, 2011).

El diseño de la muestra cualitativa tuvo en cuenta, fundamentalmente, los datos disponibles sobre los usos políticos de la red ofrecidos por el barómetro de Mayo de 2011 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, ES2836, Mayo 2011), la información pública facilitada por AIMC/EGM en su corte Octubre 2010-Mayo 2011 y el importantísimo estudio del Instituto Nacional de Estadística de 2011 titulado “Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación de los hogares 2011”.

Aunque el estudio de Mayo de 2011 elaborado por el CIS no se han centrado específicamente en el estudio de la participación política a través de la red, la incorporación de variables de tipo sociodemográfico, político-partidista y político-ideológico en el análisis de los usos de la red nos pareció que podía aportar información valiosa para la fase del diseño de nuestra muestra cualitativa. En la medida que sabemos que los cibernautas poseen perfiles específicos en términos de edad, género, nivel de estudios, posición ideológica e incluso voto, parece razonable creer que los perfiles de los ciberactivistas tendrán más puntos en común con los perfiles de los cibernautas que con los de la población general.

Los datos facilitados por el CIS y por la Encuesta General de Medios (EGM) nos permitieron saber que, en 2010, entre

el 37% y el 38% de los españoles accedían todos o casi todos los días a Internet. En 2011, de acuerdo con la tercera ola acumulada del EGM, ese porcentaje había crecido hasta el 42% de la población mayor de 18 años.

Así, el diseño de nuestra muestra trató de incorporar los rasgos característicos en términos sociodemográficos e ideológicos que dibujaban los datos ofrecidos por el CIS y el EGM. La observación de la información sobre uso de la red cruzada por algunas variables nos permitió construir perfiles de internautas y, adelantar hipótesis sobre eventuales perfiles de ciberactivistas. Construimos un cibernauta tendencialmente masculino (63% de usuarios frente a 52% de usuarias), con un nivel de estudios medio-alto (FP.83%, Superiores 92%), de edad inferior a 45 años, en mayor medida nativo (penetración del 94% en población de entre 18 y 24 años) e ideológicamente más a la izquierda (70% de los que se sitúan en las posiciones 1-2 de la escala ideológica frente al 49% de los que se sitúan en las posiciones 9-10).

Usuarios de Internet en España: Ha utilizado Internet en los últimos 12 meses. Cruzado por edad*							
	TOTAL	EDAD					
		18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más años
Sí	57.2%	94.1%	86.0%	71.3	57.9%	33.2%	9.1%
* Fuente CIS. Estudio 2836. Barómetro de Mayo de 2010. N=2.483							

Usuarios de Internet en España: Ha utilizado Internet en los últimos 12 meses. Cruzado por nivel estudios*							
	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIOS					
		Sin estudios	Primaria	Secundaria	FP	Medios Univ.	Superiores
Sí	57.2%	3.1%	38.2%	80.5%	83.2%	85.5%	92.0%
* Fuente CIS. Estudio 2836. Barómetro de Mayo de 2010. N=2.483							

Usuarios de Internet en España: Ha utilizado Internet en los últimos 12 meses. Cruzado por Género y Posición en la escala ideológica*								
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ESCALA IDEOLÓGICA				
				1-2	3-4	5-6	7-8	9-10
Sí	57.2%	62.8%	51.9%	70.0%	65.9%	59.2%	47.7%	49.1%
Fuente CIS. Estudio 2836. Barómetro de Mayo de 2010. N=2.483								

Usuarios de Internet en España: Ha utilizado Internet en los últimos 12 meses. Cruzado por recuerdo de voto en elecciones generales*							
	TOTAL	RECUERDO DE VOTO					
		PP	PSOE	IU	CIU	No tenía edad	No Votó
Sí	57.2%	49.0%	52.4%	75.3%	67.6%	97.5%	65.1%
* Fuente CIS. Estudio 2836. Barómetro de Mayo de 2010. N=2.483							

A partir de estos rasgos y de las conclusiones obtenidas por este proyecto de investigación en 2008, propusimos un diseño muestral basado en las siguientes variables entendidas como dimensiones estructurantes: edad (incorporando la mediación nativos/no nativos), género, nivel de estudios (por su propia relevancia como variable de estructuración discursiva pero, también, como indicador indirecto de clase social), posición ideológica, ubicación territorial y número de hijos (estas tres últimas variables como dimensiones centrales en la construcción de discurso ideológico y prácticas políticas de todo tipo). Los grupos se realizaron entre el 13 de Octubre y el 5 de Diciembre de 2011. El diseño final de todos ellos fue el siguiente:

- GR1. Madrid. Jóvenes universitarios participantes en redes sociales de actividad política o comunitaria en el espacio de la socialdemocracia, el humanismo cristiano, la izquierda social, estudiantil o sindical. Miembros activos de páginas de estos espacios en facebook, twitter y otras redes sociales.

Madrid

Edades entre 18 y 25 años.

Grupo mixto: cuatro hombres y cuatro mujeres.

5 estudiantes de universidades públicas y 3 estudiantes de Universidades privadas.

- GR2. Madrid. Jóvenes con estudios medios (Formación Profesional II y III) no universitarios, participantes (activos) en redes sociales de actividad política o comunitaria en el espacio de la socialdemocracia, el humanismo cristiano, la izquierda social, estudiantil o sindical. Miembros activos de páginas de estos espacios en facebook, twitter y otras redes sociales.

Edades entre 18 y 25 años.

Grupo mixto: cuatro hombres y cuatro mujeres.

- GR3. Madrid. Jóvenes universitarios participantes activos en redes sociales y políticas del ámbito de la derecha, centro-derecha, democracia cristiana, etc. Miembros activos de páginas de estos espacios en facebook, twitter y otras redes sociales.

Edades entre 18 y 25 años.

Grupo mixto: cuatro hombres y cuatro mujeres.

- GR4. Barcelona. Ocho participantes. Estudiantes Universitarios de distintas titulaciones. Todos ellos activistas en redes sociales o seguidores de foros, blogs o twitters del campo del centro y la derecha más o menos nacionalista (partidos y medios de comunicación).

Cuatro estudiantes de distintas titulaciones en Universidades Privadas y cuatro estudiantes de distintas titulaciones en Universidad Públicas.

Entre dos y tres militantes o voluntarios en partidos, asociaciones u organizaciones del espacio del centro, centro-derecha, la democracia cristiana o la derecha (CIU y otras organizaciones de la derecha nacionalista no excesivamente radicalizada).

Familias de clase media y clase media acomodada.

Edades: 22-30 años.

Cinco hombres y tres mujeres.

Ubicación ideológica: posiciones 5, 6, 7 y 8 en la escala izquierda-derecha y 2, 3 y 4 en la escala nacionalismo-centralismo.

- GR5. Barcelona. Ocho participantes. Jóvenes trabajadores mileuristas. Cinco con formación Universitaria Superior y tres con Formación Media Universitaria. Todos ellos activistas en redes sociales o seguidores de foros, blogs o twitters del campo del centro-izquierda y la izquierda (partidos y medios de comunicación).

Uno o dos militantes o voluntarios en partidos, asociaciones u organizaciones del espacio del centro-izquierda y la izquierda (IC, ERC, Movimiento 15-M u otras organizaciones de la izquierda no excesivamente radicalizadas: Amnistía Internacional, Greenpeace, etc.).

Al menos, dos de ellos con hijos.

Familias de clase media y clase trabajadora.

Edades: 25-35 años.

Cinco hombres y tres mujeres.

Ubicación ideológica: posiciones 2, 3 y 4 en la escala izquierda-derecha y 2, 3 y 4 en la escala nacionalismo-centralismo.

- GR6. Bilbao. Ocho participantes. Jóvenes trabajadores. Cuatro con formación media (FPII y FPIII) y cuatro con formación media-superior. Todos ellos con presencia activa en redes sociales o seguidores de foros, blogs o twitters del campo del centro-izquierda y la izquierda (partidos y medios de comunicación).

Entre uno y dos militantes o voluntarios en partidos, asociaciones u organizaciones del espacio del centro-izquierda y la izquierda no abertzale (EB, Aralar, Activistas del movimiento 15-M u otras organizaciones de la izquierda no excesivamente radicalizadas: Amnistía Internacional, Greenpeace, etc.).

Familias de clase media y clase trabajadora.

Edades: 25-35 años.

Cinco hombres y tres mujeres.

Ubicación ideológica: posiciones 2, 3 y 4 en la escala izquierda-derecha y posiciones 2, 3, y 4 en el eje nacionalismo-centralismo.

Rasgos atribuidos a la comunicación política en red

Los grupos experimentales realizados describen con rasgos específicos las formas y la orientación de la comunicación política en internet. Las redes sociales y, en general, la red se abordan como algo más que nuevos soportes para la información. De manera transversal, los grupos juveniles urbanos estarían atribuyendo las siguientes características a la información recibida/construida en soporte virtual:

- La información política a través de la red se percibe menos sometida al control/manipulación de las fuerzas políticas y mediáticas constituidas. *Yo creo que también es internet, porque gracias a internet sabes lo que ganan.*

Normalmente los políticos siempre están con los periódicos, con la prensa, la televisión, y siempre se pone lo que quieren que escuche la gente. Pero ahora está internet y ahí la manipulación sobre nosotros es menor. En internet tampoco lo pueden controlar y yo creo que ahí es donde nos enteramos de todo, y de ahí el descontento y la desmotivación (GR4. Barcelona). Aunque de manera no consensuada, las mayorías centrales de los grupos asimilan la horizontalidad relativa de la comunicación en las redes sociales con menores niveles de formalización y control de la información. Internet estaría alterando las formas convencionales de la comunicación pero también sus contenidos en un sentido transgresor y desobediente hacia el poder.

En la medida en que la red y sus herramientas comunicativas (blogs, redes sociales, mailing, etc.) se describen como espacios menos dúctiles a la manipulación, amplias fracciones de las bases juveniles están describiendo una realidad generacional en la que los más jóvenes (nativos) se perciben como menos manipulados políticamente que las generaciones adultas. En este sentido, los adultos no nativos son percibidos en términos informativos como sectores más expuestos a los medios de comunicación convencionales y, por consiguiente, más próximos y vulnerables al discurso construido por las élites político-mediáticas.

b) La información política gana permeabilidad y credibilidad gracias a la red. Los nativos estarían describiendo una infiltración de la información política sosegada pero continua en espacios (semi)privados/(semi)públicos no orientados a lo político. Las mayorías dicen prestar mayor atención a la información política recibida a través de los cauces virtuales que a la información proveniente de los soportes convencionales. Pero no es sólo una cuestión de atención. Estos mismos grupos atribuyen una mayor credibilidad a la información que reciben a través de las redes basándose únicamente en las cualidades atribuidas al soporte. Dando cuenta de uno de los más populares hallazgos de los de Palo Alto, una amplia mayoría atribuye las cualidades del soporte a todos sus contenidos, describiendo la información política recibida a través de la red como información más horizontal, más abierta o más veraz sólo por el hecho de haberla recibido virtualmente (M. McLuhan. *Understanding Media*, 1964). - *No es que lo busques, es que te llega. Te llega un montón de información sin que tú, a propósito, lo hayas buscado. Y si algo te llama la atención, puedes contestar, opinar, te contestan... No sé, es más dinámico.* / - *Es más un diálogo...* / - *Es que a mí, abrir una carta de un partido político, es que...* / - *No las abro...* / - *Es que directamente las rompo/- Ni las abres...* / - *Y la tele ni la pongo. Yo, ya te digo, todo lo que me imponen porque me creo manipulado, fuera* (GR4. Barcelona).

c) La comunicación política y la circulación de información política a través de la red parece estar intensificando de manera significativa la importancia de los líderes intermedios en la formación y circulación de la información política y las viejas tesis de los diferentes escalones de la comunicación (*multistep flow theory*, Lazarsfeld and Katz, 1955; *gatekeepers*, Norris y Curtice, 2008; Sampederro y Poletti, 2011). Siguiendo la descripción llevada a cabo por uno de los participantes en los grupos, seguir una campaña electoral no significa ya acercarse a la información que producen unos y otros partidos en competición sino atender a los reenvíos, retwits y otras formas mediadas de difusión de contenidos políticos llevada a cabo por los líderes intermedios. *Mientras estás oyendo una canción por youtube y hablando con un amigo, te llega que habrá un 5% de recortes. A mí me llega porque tengo un amigo que está obsesionado y lo cuelga todo. Y te llega. Y que Rajoy está hablando del no sé qué de la prima de riesgo (...)* / - *Una manera pasiva de recibir la información porque no estás ahí para eso, pero lo lees y ves cómo está.* / - *Yo creo que la campaña, que la seguí en varios partidos, es eso. No entras todos los días en las páginas de los partidos sino que según quién sigas, tú recibes y vas al blog y entonces lo sigues desde el móvil...* / - *Yo el twitter lo sigo, sigo a quien me interesa...* / - *No sigues a lo mejor lo que dice un político por la tele, pero a lo mejor sí lo que opina... Es como si se abriera más...* (GR4. Barcelona)

¿Conclusiones o nuevas preguntas de investigación?

Esta investigación exploratoria ha permitido conocer muchas de las cualidades atribuidas a los usos políticos de la red, pero también ha confrontado los problemas conceptuales derivados de las nuevas construcciones ideológico-discursivas de la acción política y sus mediaciones tecnológicas. A continuación, se presentan los principales hallazgos de esta exploración. Se trata de conclusiones provisionales, estaciones intermedias en la investigación necesariamente abierta sobre los usos de la red en el campo de la acción política y la transformación de lo social.

- (1) Los efectos de la red en el ámbito de la comunicación en general, y de la comunicación política en particular, son diferentes a los efectos de la red sobre el ámbito de la participación en general, y sobre la participación política en particular. Sin embargo, el discurso de los/las cibernautas -entendidos como participantes más pasivos (J.A. López y V. Sampederro, 2011)- asimila recurrentemente las prácticas informativas con las prácticas participativas. Los/las internautas con posiciones más pasivas superponen los planos de la información y la participación políticas, difuminando las diferencias entre ambos conceptos, en un proceso de asimilación que es difícil de imaginar en otros ámbitos de lo social (mercado y consumo, institucionalidad, creación cultural, etc.)
- (2) Comunicación política y participación política constituyen ámbitos conectados conceptual y empíricamente, pero no responden al mismo nivel de la realidad social. Desde la perspectiva comparada, en estos momentos, los efectos de la red en el ámbito de la comunicación política son mayores en relevancia e intensidad que los efectos de la red en el ámbito de la participación política. La suspensión de la distinción clásica en el ámbito de la comunicación entre

(emisor/receptor) a partir de la construcción online de cauces masivos de redifusión horizontal de la información (*redes sociales*) ha transformado a los que ocupaban tradicionalmente el lugar (pasivo) de los receptores en *repicadores activos* de información (política y no política). La aparición de esta nueva posición –*redifusores, repicadores de información*– propia de los sistemas nodales ha abierto la puerta en los discursos sociales de los cibernautas más pasivos a su asimilación imaginaria con el lugar social –*más deseado, más valorado*– de los emisores de información/editores de contenidos. En este sentido, la mediación tecnológica está funcionando como fuente de alimentación del equívoco; equívoco que va perdiendo su inocencia en la medida en que el análisis revela que se produce, casi de manera exclusiva, en el ámbito de lo político.

- (3) La superación del esquema clásico (emisor/receptor) a través de la multiplicación exponencial de la figura del *redifusor/repicador de información* en las redes sociales posee, al menos, dos efectos relevantes sobre el medio y sobre el mensaje. En relación al medio, la combinación de la inmediatez y conocimiento personal del redifusor-repicador ayudan a que la red como medio inicialmente *frío* (página estática) se transforme a través de las redes sociales en un *medio caliente* (facebook, twitter). En relación a los mensajes, la (re)difusión de contenidos generados en las agencias tradicionales a través de las redes sociales está operando como potente mecanismo de *generación de verosimilitud* (J. Ibañez, 1992). Actualizando las viejas tesis de los de Palo Alto, los contenidos de naturaleza política producidos por las viejas cabeceras (agencias de noticias y sus medios, partidos políticos, instituciones del Estado, miembros de los distintos gobiernos, agentes institucionales, etc.) están adquiriendo dosis relevantes de veracidad gracias al soporte en que se hacen circular, pero esta vez no como medio sino como soportes de distribución (facebook, twitter).
- (4) En términos de producción de información política, las grandes agencias de noticias, las televisiones, radios y medios escritos de implantación territorial amplia, los partidos políticos, las instituciones del Estado, los distintos gobiernos y en definitiva, los agentes convencionales de producción de información política continúan generando la mayoría de los contenidos informativos que circulan en la red. En este sentido, las grandes transformaciones cualitativas se ha producido ámbitos que afectan, al menos, a dos niveles diferentes:
 - a) La red ha facilitado la emergencia de nuevas fuentes de producción de información política, pero su alcance es limitado y está mucho más vinculado a otros ámbitos de lo social que al ámbito político.
 - b) La red ha provocado una profunda transformación en la forma y la capacidad producción de información política de los viejos agentes. Los actores políticos convencionales han encontrado un espacio en el que poner en circulación información poco o nada mediada por los media y acreedora de una renovada carga de verosimilitud derivada de los canales de distribución (cuentas de los líderes en twitter, facebook, páginas y perfiles de partidos e instituciones, etc.)
- (5) La red ha construido espacios muy importantes para el intercambio de ideas y el debate político que resultan significativos en lo social. Sin embargo, como es bien sabido, la participación en estos espacios es minoritaria y está muy limitada por variables estructurales (formación, edad, género, etc.). A través esta exploración cualitativa hemos descubierto que a estas mediaciones ya conocidas es necesario añadir una más: la mediación ideológica. A través de nuestros grupos experimentales hemos podido ver cómo la posición ideológica de los internautas modula de manera decisiva las expectativas y los usos de los espacios de debate y formación de la opinión política en la red. De manera resumida, cabe presentar las posiciones ideológicas y las orientaciones asociadas sobre el uso de la red en los siguientes términos:
 - a) Posiciones ideológicas adaptativas. Desde el discurso de estas bases mayoritarias en lo social, se describen las redes sociales como espacios en los que es posible la suspensión temporal del orden jerarquizado de las relaciones entre representantes políticos y ciudadanos. Las redes sociales son lugares en los que se gesta una aproximación imaginaria entre líderes y ciudadanos a través de un tipo de contacto ubicuo, íntimo y atemporal, efectos todos ellos de la adición del uso de las redes sociales y los teléfonos inteligentes (seguimiento de líderes en twitter o facebook, debates entre candidatos en 140 caracteres, felicitaciones de cumpleaños personalizadas desde las páginas de los candidatos, etc.).
 - b) Posiciones ideológicas orientadas al cambio. Desde el discurso de estas bases minoritarias en lo social y convencionalmente situadas en posiciones de la izquierda radical, los foros y los recursos de la red conciben como metáforas perfectas de la plaza pública, los lugares donde construir el debate político radicalmente democrático, libre e igualitario, el lugar por antonomasia desde el que planificar la acción/participación política.
- (6) Hoy la red es un agente de segundo orden en los procesos de socialización política de los nativos. Aunque carecemos de datos que permitan la cuantificación del peso de esta nueva agencia en comparación con las clásicas (familia, escuela, grupos de iguales, etc.), apuntamos como hipótesis que el peso de la red en los actuales procesos de socialización política es equivalente al de los grupos de iguales (compañeros de clase, grupo deportivo, etc.). A su vez, todo parece indicar que la red está constituyendo una pieza clave en la activación de las primeras prácticas de la participación política entre los nativos.
- (7) En el ámbito de la participación política, nuestra investigación respalda las tesis de Hill y Hughes (1998): la red reproduce y refuerza los desequilibrios existentes previamente en lo social en el terreno de la participación política, a los que hay que añadir los que se derivan de los perfiles de los usuarios de las TIC (si bien, en el caso español

parece que estos perfiles arrojan niveles significativos de redundancia con los perfiles de los activistas en términos de participación *offline*).

- (8) Los mecanismos de redifusión de la información política a través de las redes sociales están generalizando entre las bases mayoritarias de internautas en el ámbito político la construcción de una nueva identidad subjetiva de grupo en red. Esta nueva identidad reproduce muchos de los rasgos clásicos del discurso ideológico de las posiciones medias-medias en lo social. Aunque en términos de participación política, estas bases sociales participan casi de forma exclusiva a través del voto y la firma de peticiones, como grupo, sus integrantes se perciben a sí mismos como auténticos *ciberactivistas*. En términos identitarios, consideran estar más interesados en la política que la mayoría (siguen a más líderes/partidos/medios), mejor informado que la mayoría (reciben más twitts, más noticias, son permeable a la información casi de manera permanente), más comprometidos que la mayoría (retwittean, reenvían). Y en lo electoral se expresan siempre más abiertos a la volatilidad, a la alternancia –casi siempre entre los dos grandes partidos- y a tomar decisiones sobre su voto en función de la coyuntura, siendo su disponibilidad en lo electoral expresión máxima de *inteligencia* ciudadana en el terreno político-electoral.
- (9) Tomando como referencia el repertorio de las formas clásicas de la participación política, la red incide de manera muy relevante en el número, amplitud y alcance de las campañas de recogidas de firmas, los envíos de peticiones a responsables políticos e institucionales y las formas clásicas de contacto con los responsables políticos (foros, debates en red, etc.). Sin embargo, su influencia es muy pequeña en el ámbito de la toma de decisiones políticas vinculadas a la participación a través de *referenda*. Las posibilidades abiertas por las TIC para la generalización de los *referenda* online como vías para la profundización democrática en los actuales sistemas representativos constituyen una apuesta discursiva socialmente marginal. En nuestros trabajos empíricos, sólo los grupos juveniles ideológicamente situados en los lugares más periféricos de la izquierda apostaban por la regeneración democrática a través de los *referenda* permanentes. Las posiciones críticas más situadas continúan identificando a la red como la gran aliada estratégica en la generación de una nueva comunicación, pero como una herramienta de potencia limitada en el campo de la participación política efectiva.

Bibliografía

- Anduiza, Eva, Marta Cantijoch, Aina Gallego, Clelia Colombo y Jorge Salcedo (2009): “Los usos políticos de Internet en España”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 129
- Barber, B. R. (1998): “Three Scenarios for the Future of Technology and Strong Democracy”, *Political Science Quarterly*, I(4).
- Bernete, F. (2007) *Comunicación y lenguajes juveniles a través de las TIC*, Madrid: Injuve
- Bescansa, C. y Jerez, A. (2012) Dentro y fuera de la red: perspectivas políticas y generacionales. Investigación cualitativa. Madrid. Instituto de la Juventud. Colección Estudios. 2012.
- Carlón, A. y Fausto Neto, M (comps.) (2012) *Las políticas de los internautas. Nuevas formas de participación*, Bs.As.:La Crujia
- Cantijoch, M. y San Martín, J. (2007): “La oferta participativa de las web parlamentarias”, *VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*. Valencia.
- Casero Ripollés, A. (2008): “Propuesta de metodología para el análisis de las web de los partidos políticos”, Documento de Trabajo. Working Paper. Universidad Jaume I. Castellón.
- Castells, Manuel (2009): *Comunicación y poder*. Madrid, Alianza Editorial.
- Cotarelo, R. (2010) *La Política en la Era de Internet*, Valencia: Tirant Lo Blanch
- Dader, J.L. (2009): “Ciberpolítica en los websites de partidos políticos: La experiencia de las Elecciones de 2008 en España ante las tendencias transnacionales”, *Revista de Sociología e Política* (Brasil), nº monográfico sobre “Internet y Política”, Octubre, 2009). <http://www.scielo.br/revistas/rsocp/pinstruc.htm> 2009.
- Fuster Morell, M. *et al.* (2008) *Repensar la política en la era de los movimientos y las redes*. Icaria Editorial, Barcelona.
- Garrido, Fernando y Lara, Tíscar (2008): “Perfil del blogger hispano. III Encuesta a Bloggers”, *Diálogos de la Comunicación* no 76, enero-junio de 2008. pp. 1-8. <http://www.dialogosfelaface.net/76/articulos/pdf/76GarridoLara.pdf>
- Gordo, Á. (2008) con Sádaba, I.: *Cultura digital y movimientos sociales*. Madrid: La Catarata
- Gutierrez-Rubi, A. (2012) *La política vigilada. La comunicación política en la era de wikileaks*. Barcelona: UOC
- Haro Barba, C. y Sampedro, V. (2011) “Activismo político en Red: del Movimiento por la Vivienda Digna al 15M”. *Revista Teknokultura*, Volumen 8, Número 2, Diciembre/2011
- Jenkins, H. (2008): *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

- Jerez, A. (2008) “Modelos de comunicación para la construcción de ciudadanía. Educación, comunicación y sociedad civil”, en Martínez-Gómez, R, Lubetkin, M. (eds.) *Comunicación y desarrollo: en busca de la coherencia*” Siglo XXI. Fundación Carolina, Madrid.
- Jerez, A., Dávila, L., López Rodrigo, J. M. (2006) “¿Hacia dónde van los radios sociales?”, *Documentación social*, nº 140.
- Jerez, A., Sampedro, V., Baer, A. (2000), “Medios de comunicación, consumo informativo y actitudes políticas en España”, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Larrondo, A. (2005): “Presencia del formato weblog en los cibermedios: una aproximación a sus usos y funciones”. *Revista Latina de Comunicación Social* no 60. Disponible en <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200539larrondo.htm>
- López García, G. (ed.) (2010). *Política binaria y spam electoral. Elecciones Generales -2008: nuevas herramientas, viejas actitudes*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Mancini, P (2011) *Hackear el periodismo. Manual de laboratorio*, Bs.As.: **La Crujía Ediciones**.
- Noriega, J. M. (2009): “Actitudes de los políticos en Internet: Viejos mensajes frente a nuevas relaciones”, en Zamora, R.(ed.) (2009): *El candidato marca. Cómo gestionar la imagen del líder político*. Madrid. Fragua.
- Norris, P. y Curtice, J. (2008): “Getting the Message Out: A Two-Step Model of the Role of the Internet in Campaign Communication Flows During the 2005 British General Election”. *Journal of Information Technology and Politics*. 1933-169X, 4(4)
- Norris, P. (2005): “The Impact of the Internet on Political Activism: Evidence from Europe”. *International Journal of Electronic Government Research*, 1(1).
- Norris, P., Walgrave, S., y Van Aelst, P. (2005): “Who demonstrates? Anti-State Rebels, Conventional Participants, or Everyone?”, *Comparative Politics*, 37(2).
- Peborgh, E. van (2010) *Odisea 2.0. Las marcas en los medios sociales*, Bs.As.: **La Crujía Ediciones**
- Rubio Gil, A. (2009) *Adolescentes y jóvenes en la red: Factores de oportunidad*, Madrid: Injuve
- Sampedro Blanco, V. (2006a) “Ciberactivismo: Estrategias de futuro en clave de presente (sin olvidar el pasado)” en ROE (ed.) en *Ciberactivismo, sobre usos sociales y políticos de la red* Barcelona: Virus.
- Sampedro Blanco, V. (coord.) (2011), *Cibercampaña: Cauces y diques para la participación. Las Elecciones Generales de 2008 y su proyección tecnopolítica*, Madrid: Editorial Complutense.
- Sampedro, V (Ed.) 13-M: *Multitudes on line*. Libro-DVD. Los Libros de la Catarata. Madrid.
- Sampedro, V., Muñoz, C. y López Rey, J.A. (2011) “Attendants, participants and activists: Profiles in online political behavior during electoral campaign, in *New Cultural Frontiers*” vol.2, pp. 109-130. DOI: 10.4425/2218-077X.3-6
- Sampedro, V., Muñoz, C., Dader, J.L. & Campos Dominguez, E (2011)..2008 Spain’s Cyber-campaign: Only for a dissatisfied, yet very active, minority, following the trend of other Southern European Countries, in *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, vol. 3, issue 1, pp. 3-20.
- Sampedro, Víctor (ed.) (2005a) 13-M: *Multitudes on line*. Los Libros de la Catarata. Madrid.
- Tíscar, L. (2009): *Web 2.0: nuevas formas de aprender y de participar*. Barcelona: Laertes.
- Ward, S., Owen, D., Davis, R. y Taras, D. (eds.) (2008): *Making a Difference. A Comparative View of the Role of the Internet in Election Politics*. Lanham, MD. Lexington Books.

IDENTIDAD, CULTURA E IDEOLOGÍA POLÍTICA EN MÉXICO: LA DECISIÓN DE 2012

Rossana A. Almada Alatorre¹

Resumen

Este trabajo pretende estudiar los procesos mentales y culturales involucrados en la construcción de la ideología con base en las propuestas teórico - metodológicas de Manuel Castells, Roger Bartra, Sygmunt Bauman, Edgar Morin y Sheldon Wolin. Es decir, pretendo acercarme a los aspectos culturales que contribuyen a la formación de los marcos referenciales desde los cuales los miembros de una sociedad, erigidos en ciudadanos, definen su voto.

Para aplicar este modelo propongo presentar el caso de las pasadas elecciones en México (1 de julio de 2012), considerando las distintas formas que adquirió la publicidad política durante la campaña y cómo se construyó la opinión pública desde los medios de comunicación masiva y a través de la autocomunicación de masas (redes sociales virtuales).

Parto de la hipótesis de que los mexicanos volvieron a votar por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por dos razones: la personalización – mediación de la política y los marcos referenciales anclados en la mexicanidad construida en el siglo XX, en parte desde el PRI.

En efecto, pese a las crisis económicas, políticas y existenciales que vive el mundo en general y México en particular, a pesar del desempleo en el nivel nacional y a la pérdida de posibilidades relacionadas con una vida buena y tranquila, incluso, no obstante la pérdida de credibilidad en los partidos y en las instituciones nacionales, ante la posibilidad de una nueva alternancia, un porcentaje importante de ciudadanos decide dar su voto al PRI, sin importar los escándalos políticos basados en la corrupción, ni el mal manejo de las crisis económicas, ni las calamidades políticas que vivió el país a finales del siglo XX. Por convicción ideológica, por la manipulación mediática y/o por dinero, la mayoría de los mexicanos decidieron poner de nuevo al país en manos del PRI porque representa el referente de base en la cultura política mexicana.

Palabras clave: cultura, ideología, mente, comunicación de masas, autocomunicación de masas.

Presentación

El objetivo del presente trabajo consiste en presentar un acercamiento socio – antropológico a los procesos identitarios que inciden en la construcción de la ideología política desde una perspectiva interpretativa con base en las propuestas teórico - metodológicas de Manuel Castells, Sygmunt Bauman, Edgar Morin y Sheldon Wolin. Es decir, pretendo analizar y comprender cuáles son los aspectos culturales que contribuyen a la formación de los marcos referenciales desde los cuales los miembros de una sociedad, erigidos en ciudadanos, definen su voto.

Para aplicar este modelo propongo presentar el caso de las pasadas elecciones en México (1 de julio de 2012), considerando las distintas formas que adquirió la publicidad política durante la campaña y cómo se construyó la opinión pública desde los medios de comunicación masiva y a través de la autocomunicación de masas (redes sociales virtuales).

Parto de la hipótesis de que los mexicanos volvieron a votar por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por dos razones: la personalización – mediación de la política y los marcos referenciales anclados en la mexicanidad construida en el siglo XX, en parte desde el PRI.

En efecto, durante la etapa conocida como Desarrollo Estabilizador, el PRI logró consolidar la idea de Nación entre los mexicanos a través de un sistema corporativo arraigado en el Estado de Bienestar que se ha diluido en el proceso de globalización a través de una serie ininterrumpida de crisis económicas y políticas hasta anclarse en el modelo neoliberal del que emanaron los tres últimos gobiernos priistas del siglo XX y los dos sexenios de la alternancia durante los cuales el poder ejecutivo estuvo en manos del Partido Acción Nacional (PAN).

Pese a las crisis económicas, políticas y existenciales que vive el mundo en general y México en particular, a pesar del desempleo en el nivel nacional y a la pérdida de posibilidades relacionadas con una vida buena y tranquila, incluso, no obstante la pérdida de credibilidad en los partidos y en las instituciones nacionales, ante la posibilidad de una nueva alternancia, un porcentaje importante de ciudadanos decide dar su voto al PRI, sin importar los escándalos políticos basados en la corrupción, ni el mal manejo de las crisis económicas, ni las calamidades políticas que vivió el país a finales

¹ Dra. Rossana A. Almada Alatorre. Universidad Autónoma de Baja California Sur, México. E-mail: ralmada@uabcs.mx

del siglo XX. Por convicción ideológica, por la manipulación mediática y/o por dinero, la mayoría de los mexicanos decidieron poner de nuevo al país en manos del PRI porque representa el referente de base en la cultura e identidad política mexicana; los ciudadanos decidieron no apostar por una tercera opción porque los medios de comunicación a través de la construcción social del miedo, fueron canalizando a la opinión pública a través de una serie de ardis publicitarios que convencieron a la ciudadanía de volver a dar un voto de confianza al partido que ha jugado el papel central en la construcción de la identidad política en México.

La ideología como concepto

Como señala Bauman (2003) algunas palabras además de estar dotadas de significado, también producen sensaciones; Ideología es una de ellas. Se trata de un concepto cargado, al menos, con dos significados diferentes: por un lado, la entendemos como falsa conciencia; por otro, la pensamos como la forma de ver, entender y proyectar el mundo, como la lente que nos permite aprehender el contexto en el que vivimos y al cual pretendemos conservar o transformar a través de las prácticas y las representaciones sociales. Con base en lo anterior sugiero que la ideología es la transpiración de la cultura, vive, crece y se transforma desde nuestra subjetividad, pues ver y pensar el mundo significa vernos y pensarnos en él.

De acuerdo con Eliseo Verón (1998) lo ideológico no es el nombre de un tipo de discurso, sino el nombre de un aspecto inherente a todos los discursos que se producen en una sociedad. En efecto, al acercarnos a lo social nos topamos con “paquetes textuales”, es decir, conjuntos compuestos por una pluralidad de maneras significantes: escritura – imagen; escritura – imagen – sonido; imagen – palabra, etcétera, contruidos con el fin de encaminar el destino de los grupos sociales, no precisamente hacia el logro de sus anhelos, sino al de quienes detentan el poder en cada época.

En la Edad Media, el centro de los afanes y de los valores era la Iglesia, los sacerdotes determinaban desde el púlpito la conducta de la sociedad partiendo del pecado y la condena. En el renacimiento, Maquiavelo y después Hobbes, en la Ilustración, instauran el poder del Estado, con este último se consolida el absolutismo en el que la ideología giraba en torno del soberano. Mientras los autores del siglo XVII vieron en las emociones una fuerza más o menos negativa, en el siglo XVIII predominó la idea de que las pasiones representan también potencias anímicas insoslayables y creadoras.

En el siglo XIX, con base en el pensamiento de Comte, la sociología de Durkheim pretende ser una ciencia social fundada en hechos. Su <<cosismo>> considera todos los contenidos representativos: religiosos, morales y jurídico – políticos como hechos sociales, que son determinados en su raíz por la conciencia colectiva dominante en una sociedad determinada. (Lenk, Íbid: 29 – 34).

Para Marx la mayoría de los individuos creen que su comportamiento y sus acciones son la expresión de sus propios intereses inmediatos, ello se debe a que en la sociedad capitalista el mecanismo de los procesos sociales presupone cierto grado de no conciencia y de ceguera en los sujetos actuantes. Esta crítica pasa de las objeciones hechas en el campo de la teoría a la crítica de la realidad social, cuya expresión y encubrimiento, a un mismo tiempo, son las ideologías (Marx y Engels, 1985: 11 – 13).

En el siglo XX, Antonio Gramsci desarrolla el concepto de hegemonía, según el cual, el poder de las clases dominantes sobre las clases subordinadas, no se basa solamente en el control de los aparatos represivos del Estado, sino que se fundamenta en la *hegemonía cultural* que las clases dominantes logran ejercer en las sociedades a través del control del sistema educativo, de las instituciones religiosas y de los medios de comunicación. “Educan” a los dominados de manera que éstos vivan su sometimiento y la superioridad de las otras como algo natural y conveniente.

En ese sentido, Manuel Castells –basado en la neurociencia— pone luz en las formas de construcción, deconstrucción y reconstrucción de las ideologías a partir de las sensaciones que dan lugar a emociones y sentimientos que se traducen en decisiones. Actualmente, es decir, en la era de la información y la globalización, cuando asistimos a la construcción de la sociedad red, los medios de comunicación y la internet se convierten en los artífices centrales de la ideología.

Mente, ideología y poder: el caso mexicano

Los seres humanos percibimos los sucesos a través del cuerpo; los sentidos nos conectan con la “realidad”; en ella aparecen eventos que no concientizamos² y acontecimientos que nos producen emociones fundamentadas en experiencias previas. Las emociones son procesadas en el cerebro a través de redes neuronales, el resultado es un sentimiento al que se une el razonamiento; con la fusión de estos elementos nos pensamos en el mundo, construimos y/o nos apropiamos de una forma de ideología, tomamos decisiones y asumimos comportamientos. (Castells (2010: 191 – 211).

El asunto se complica porque, en este transcurso, las emociones juegan un doble papel: por un lado, activan las experiencias emocionales relacionadas con la decisión a tomar; por otro, impulsan a decidir de acuerdo con el sentir, es decir, el razonamiento mismo tiene una base emocional que puede actuar positiva o negativamente. A lo largo de este proceso la comunicación desempeña un papel fundamental en la activación de las redes neuronales correspondientes.

² Alguien que se cruza con nosotros en la calle y a quien ni siquiera vemos, los carros que circulan por la calle etcétera.

Una de las formas en que la comunicación influye en el comportamiento y en la toma de decisiones es a través de las neuronas espejo encargadas de activar los procesos de imitación y empatía que dan origen a la apropiación o al rechazo de los relatos de la televisión, el cine, la literatura; el uso de la misma estructura neuronal para la experiencia y la representación de la experiencia tiene consecuencias ideológico – políticas extraordinarias. Se considera que existe un par de emociones básicas capaces de motivar la decisión: el entusiasmo y el miedo. (Castells, Ídem).

La elección de 2012

Un ejemplo de esto es la elección presidencial de 2012 que puede ser considerada como el resultado de una cultura e identidad políticas gestadas y maduras a lo largo del siglo XX y resignificadas desde los medios de comunicación masiva en estos primeros años del siglo XXI.

De acuerdo con Rodríguez Araujo (La Joranda, 17/05/12), dos meses antes de la jornada electoral todo parecía indicar que asistíamos a un nuevo despertar político, encarnado en los jóvenes universitarios volcados en las calles para repudiar al candidato de los principales medios de comunicación tradicionales; los estudiantes, lograron romper el dupolío Televisa – TV Azteca, haciendo circular información y lanzando consignas a través de las redes sociales. Asistíamos al nacimiento de acciones concretas desde la autocomunicación de masas.

Decidí organizar este trabajo teniendo como puerta de entrada a la comunicación porque los números aparecían enredados y enredados durante la campaña; las encuestas estaban enfrascadas en dimes y diretes acerca de quién llevaba la delantera en la contienda; por tanto, no resultaban fiables. Por un lado, los sondeos realizados por empresas especializadas desde los medios de comunicación arrojaban un resultado que favorecía al candidato del Partido Revolucionario Institucional, por otro, estaban los que se realizaban desde las redes sociales; algunas de ellas de poca seriedad, pero hubo otras, como la de Urna Abierta, que era parte de una investigación de doctorado de la Universidad de Guadalajara, que señalaba al candidato de las izquierdas como el puntero.

Frente a estos desacuerdos ¿cómo entender el proceso político que estábamos viviendo en México? A través de un estudio interpretativo cuyo hilo conductor fuera la Comunicación.

Las campañas electorales son el campo de batalla en el que se enfrentan miembros de distintos grupos³ de la sociedad por el poder, entendido este último, para este caso, como la forma de relación que se establece entre el Estado y la sociedad. Dicha relación es desde luego asimétrica, pues quien detenta el poder del Estado toma decisiones que afectan no sólo al conjunto de la sociedad que gobierna, sino a las generaciones futuras que serán víctimas o beneficiarias de las decisiones de la sociedad que les anteceda. Pero la parte subordinada de dicha relación no es necesariamente pasiva y como dice Castells, puede llegar el momento en que las acciones del poderoso sobrepasen la capacidad de aguante del subordinado, en tal caso, éste último iniciará una serie de acciones destinadas a acotar el poder de quien lo somete.

El proceso electoral que vivimos en México en 2012 fue una lucha por el poder dentro del sistema capitalista con dos posturas claramente diferenciadas: una, apuntaba hacia la continuidad del modelo neoliberal que hemos vivido prácticamente desde las últimas dos décadas del siglo XX, la otra, intentaba retomar algunas acciones propias del Estado de Bienestar, disuelto en los vaivenes de la globalización y de la posmodernidad.

Dicha división en dos trincheras se manifestaba claramente a través de las distintas formas de comunicación a las que pueden acceder los ciudadanos, por un lado, los medios informativos, es decir, todos los periódicos afiliados a la Organización Editorial Mexicana (OEM), el Periódico Milenio, el Diario Reforma y otros más, a los que se suman las dos principales televisoras (Televisa y TV Azteca) y varias estaciones de radio, apoyaban una de las candidaturas encaminadas a la continuidad del modelo vigente; por otro lado, había toda una corriente de la intelectualidad mexicana, como Juan Ramón de la Fuente, Elena Poniatowska, Carlos Fuentes, y todo un séquito de intelectuales, profesores universitarios y estudiantes tanto de universidades públicas como privadas que, a través de las redes sociales y de movimientos ciudadanos, se pronunciaron a favor de la propuesta de cambio y en contra del modelo neoliberal; recomendaban volver los ojos a la izquierda y andar un camino que aún no nos hemos atrevido a explorar.

En efecto, como nunca antes en este país, los ciudadanos se expresaban y hablaban de política, se involucraron, estaban participando de manera permanente a través de la auto-comunicación de masas. Sin duda, se trataba de un avance importante en el proceso de democratización del país, por primera vez los ciudadanos participábamos en el proceso electoral más allá de la emisión del voto.

Pero ¿Cómo se construyó este fenómeno? Sin duda a través de la Comunicación, pero no de aquella que se consideraba dirigida a una audiencia pasiva, pues desde dicha perspectiva el auditorio sigue siendo objeto y no sujeto de la comunicación; sino la de una corriente de investigación bien establecida, especialmente en la psicología de la comunicación, que demuestra la capacidad de las personas para modificar el significado de los mensajes que reciben interpretándolos de acuerdo con sus propios marcos culturales y mezclando los mensajes de una fuente concreta con su abigarrada gama de prácticas comunicativas.

³ Aclaro que distintos no significa que sean ideológicamente desiguales

De acuerdo con Castells, en el texto titulado ¿Tiene la audiencia un efecto pernicioso sobre la televisión?, Umberto Eco subraya la capacidad de la gente en general para añadir sus propios códigos y subcódigos a los códigos del emisor que constituyen los significantes del mensaje.

Ante esto, los medios tradicionales intentan avanzar con la estrategia mediática a la que asistimos: la apuesta a la repetición. De acuerdo con Castells, suele ocurrir que cuando se repite el nombre de uno de los candidatos reiteradamente, puede suceder que los votantes indecisos se inclinen a su favor; tal es el caso del candidato de las televisoras; un grupo de estudiantes de la licenciatura en Comunicación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur analizó la frecuencia de los spots televisivos y encontraron que por cada uno de la candidata del PAN había dos del candidato priísta, lo mismo ocurrió en el caso del candidato de las izquierdas, pero el asunto no para ahí, ha sucedido, incluso en México, que los medios sean capaces de resignificar los deslices de los candidatos a los que apoyan; el traspíe, con nombre y apellido se presenta una y otra vez como noticia simpática a la ciudadanía; de esta forma, cuando los indecisos se encuentran a solas con la boleta electoral en la mano sin conocer el programa real de gobierno de los candidatos y mucho menos sus posibilidades reales de cumplimiento, pueden votar por el nombre que más hayan escuchado.

Pero ¿cómo es posible que los medios logren encausar las decisiones políticas si ya sabemos que los seres humanos somos capaces de resignificar los mensajes con base en nuestra propia cultura, en nuestras prácticas sociales y en nuestra forma de ver el mundo?

Numerosas investigaciones en ciencia política y comunicación han demostrado la existencia de un complejo sistema de conexiones entre mente y poder en el proceso político. El poder se construye, como cualquier realidad, en las redes neuronales del cerebro, se genera pues, desde la mente.

Sin duda, el conocimiento y/o la práctica política ha sido un factor decisivo en la evolución de la humanidad, fomentando la cooperación y la toma de decisiones colectivas en la búsqueda de la supervivencia y del bienestar. Una corriente de investigación cada vez más influyente demuestra la integración entre cognición y emoción en la toma de decisiones políticas. Desde su perspectiva no hay oposición entre emoción y cognición, pero hay diferentes formas de articulación al momento de la toma de decisiones.

El procesamiento de la información (cognición) puede funcionar con la ansiedad (emoción) llevando a dos formas diferentes de toma de decisiones: la racional, como proceso de evaluación de la nueva información o modelos rutinarios de decisión basados en experiencias anteriores procesados en los mapas cerebrales.

Según la teoría de la inteligencia afectiva, las emociones más importantes para el comportamiento político son el entusiasmo (y su opuesto, la depresión) y el miedo (y su contrario, la calma). Pero ¿dónde está el origen de esas emociones políticas? ¿cómo toman una dirección positiva o negativa las emociones frente a un acontecimiento concreto?

Durante mucho tiempo la investigación académica minimizó el impacto de los medios y de las campañas políticas en el resultado de las elecciones, en contradicción con la mayoría de las opiniones y prácticas de los asesores políticos. Pero desde los años noventa, un buen número de estudios sobre comunicación política han demostrado la influencia de las noticias, campañas políticas y publicidad sobre los procesos de toma de decisiones de los ciudadanos. Cada vez más estudios subrayan el papel del componente emocional en las campañas políticas. Los descubrimientos de la neurociencia y de la psicología cognitiva ya han demostrado la conexión entre la emoción y el pensamiento decidido en el proceso de toma de decisiones políticas.

Los spots que provocan miedo tienden a erosionar el apoyo de los votantes indecisos al candidato cuya posibilidad de triunfo amenaza al Establishment, mientras que aumentan la importancia del voto para aquellos ciudadanos cuya postura política es firme.

Así pues, la publicidad diseñada para provocar miedo influye de dos formas a favor del patrocinador del anuncio: movilizándolo a los partidarios del patrocinador y desanimando a los posibles votantes del rival. Las emociones sirven de <<detectores de relevancia>>. Hay un mayor escrutinio de las posiciones de un candidato cuando un mensaje dispara el miedo a las consecuencias negativas de un resultado electoral.

La emoción no sustituye al análisis en el proceso de toma de decisiones; es un factor que activa un grado mayor de comportamiento reflejo.

“La emoción y la información están relacionadas. El contenido y los argumentos deben transmitir un mensaje general. El mensaje ha de indicar a los votantes qué les debe causar miedo o esperanza y en muchos casos, lo que los votantes deben hacer con esos sentimientos. [...] Las emociones nos envían señales para decir ¡Esto es importante!. Y la rapidez de nuestras respuestas emocionales permite que este proceso sesgue cómo interpretamos la información que recibimos, para bien o para mal” (Castells, 2010: 329).

Es decir, los ciudadanos toman decisiones gestionando conflictos entre su situación emocional (lo que sienten) y su situación cognitiva (lo que saben). La política emocional es tan sólo una dimensión de la inteligencia afectiva, el acto reflejo de seleccionar la mejor opción para nuestro ser reflexivo.

En ese sentido, como una de las características distintivas de la mente humana es la capacidad de imaginar el futuro, la esperanza es un ingrediente fundamental para activar los mapas cerebrales que motivan el comportamiento político

orientado a conseguir el bienestar futuro como consecuencia de una actuación presente, pero la esperanza también se mezcla con el miedo a que el candidato favorito pierda o decepcione. La esperanza y el temor se combinan en el proceso político, y los mensajes de las campañas se dirigen a menudo a estimular la esperanza e instilar el miedo al oponente. El miedo es esencial para la autoconservación, pero la esperanza es fundamental para la sobrevivencia, porque permite a las personas planificar el resultado de sus decisiones y las motiva a llevar a cabo una acción de la que esperan beneficio.

Muestras de lo anterior en nuestro país, son las movilizaciones ciudadanas durante la campaña; la gente tenía miedo, quizá a la continuidad de un modelo que ya nos ahoga o miedo a un cambio radical que sacudiera a la estructura social. Sea cual fuera el caso, algunos candidatos se encargaron más de la descalificación del contrincante que de la presentación de un programa viable y confiable para la ciudadanía, para tal efecto, recurrieron a lo que Castells llama sicarios políticos, que son los encargados de escharbar en el pasado y el presente de los políticos a través de los siguientes pasos:

Paso 1.- Desentierra la basura. Paso 2.- Entrega la basura a los encuestadores, quienes, a través de sofisticados sondeos, pueden determinar qué partes son las más dañinas en opinión de los votantes. Paso 3.- los encuestadores dan sus resultados a los encargados de publicidad de los medios, que colocan los dos o tres asuntos negativos más perjudiciales en televisión, radio y correo directo para destrozar al adversario político.

Hay desde luego casos en los que el asunto de la basura se pone difícil, es decir, puede haber algún candidato cuya basura propia resulte insuficiente para denostar su imagen, en tal caso se recurre a dos elementos: la basura de sus colaboradores y predicciones basadas en especulaciones y difundidas como verdades irrefutables desde los medios.... Pero en el caso de la elección que nos ocupa estas estrategias tuvieron que aumentar su grado de sofisticación, pues había un movimiento importante que se estaba dando tanto en el espacio de los flujos como en el espacio de los lugares ubicados en las ciudades de todo el país.

La intelectualidad mexicana representada por las universidades, a través de las redes sociales compartían información que los medios tradicionales negaban a la ciudadanía. Es decir, ocurrió un hecho contundente, los jóvenes y muchos adultos de este país, rompieron el dupolío Televisa – TV Azteca haciéndose cargo de la circulación de noticias a través de Tweeter y de Facebook principalmente...

Con la diversificación de las fuentes de mensajes en el mundo de la comunicación de masas, la audiencia aumentó sus opciones y usó las nuevas oportunidades que le ofrecían los medios para expresar sus preferencias. El potencial de la audiencia para encargarse de sus prácticas comunicativas ha aumentado sustancialmente con los cambios conexos de la cultura de la autonomía y el auge de la autocomunicación de masas.

De la comunicación de masas dirigida a una audiencia hemos pasado a una audiencia activa que forja su significado comparando su experiencia con los flujos unidireccionales de la información que recibe. Por tanto, observamos la aparición de la producción interactiva de significado. Esto es lo que Castells denomina <<audiencia creativa>>, fuente de la cultura de la remezcla que caracteriza el mundo de la autocomunicación.

El caso que aquí nos reúne es, sin duda, un ejemplo susceptible de ser analizado desde esta perspectiva, pues aunque la mayoría de los mexicanos, por no decir que todos, estamos expuestos a la comunicación emitida desde los medios, es justamente esta capacidad de remezcla de significados lo que permite que se dé un movimiento de sentido diferente desde las redes sociales, que además ha producido movilizaciones sociales de gran importancia, como los mítines realizados el sábado 19, el domingo 20 y el lunes 21 de mayo de 2012, a los que se sumó la manifestación del día 23 del mismo mes en la llamada Estela de Luz, el primero, fue organizado por las universidades privadas para protestar contra Televisa y su candidato; desde luego, que hubo una intención de descalificar estos movimientos, afirmando que se trataba de revoltosos izquierdistas y no de estudiantes reales, pero bastaba con hacer un seguimiento en las redes sociales, donde se estaban subiendo permanentemente fotografías y vídeos para darse cuenta de que había un importante sector de la sociedad que efectivamente, al contrastar sus propios significantes con el mensaje enviado desde los medios, le daban a éste un significado que lejos de convencerlos, los impulsaba a la acción destinada a impedir el resultado esperado por las empresas de infoentretenimiento.

El segundo, surgió de los simpatizantes del candidato de las izquierdas en todo el mundo, además de las ciudades mexicanas en las que se llevó a cabo una marcha simultánea; de 18 países enviaron saludos solidarios desde su posición en marchas paralelas para brindar apoyo a las izquierdas mexicanas.

En México, alguna fibra se movía entre un amplio sector de la juventud, prueba de ello es lo ocurrido en el Tecnológico de Monterrey, en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Autónoma de Querétaro en relación con los candidatos y su apoyo directo o indirecto al candidato de las izquierdas, como dice Rodríguez Araujo (La Joranda, 17/05/12), vimos que los jóvenes, más que los adultos y los viejos, saben que en los años recientes se les han cerrado oportunidades de realización personal, sean trabajadores o sean estudiantes que quieren seguir una carrera para luego desempeñarse en su profesión.

El neoliberalismo en México, como también en Estados Unidos, en Chile o en la mayor parte de los países europeos, los ha afectado y tienen toda la razón para estar molestos, furiosos e indignados. Los jóvenes también saben que la abstención y el voto nulo favorecen a los partidos que tienen el poder o a los partidos competidores que defienden el sistema que los perjudica al cerrarles expectativas de vida y desarrollo.

Pero ¿cuál el proceso que permite a estos jóvenes —y a muchos adultos— escapar de la influencia de los medios y de las expectativas electorales construidas a través de las encuestas?

Sin duda, los medios apuestan al efecto de “*arrastre*” que consiste en que los sujetos se suman a lo que hacen o creen la mayoría de las personas; se trata de una estrategia empleada comúnmente por los publicistas para inducir la compra de productos o para promover a algún cantante. El razonamiento para el caso de las modas es el siguiente: si la mayoría de la gente lo tiene, yo también lo debo tener. Siendo que en la actualidad los candidatos suelen ser productos mediáticos, no es de extrañar que las empresas dedicadas a la información, utilicen esta estrategia para favorecer a quienes estén dispuestos a defender sus intereses por encima del bienestar de las mayorías. De acuerdo con Javier Flores (La Jornada 01/05/12) las encuestas electorales en nuestro país, cuyos resultados fueron primero divulgados y luego amplificados por algunos analistas, tenían la intención deliberada de provocar ese efecto de arrastre, sin embargo, muchos ciudadanos en lugar de “subirse” a ese carro, prefirieron defender su derecho a dudar, prueba de ello es la alta votación que obtuvo el candidato de las izquierdas, pese a la maquinaria puesta en marcha en su contra.

Es a esto, a lo que José Joaquín Brünner (1999) llama opinión pública encuestada; los medios mayoritarios primero dan una noticia a ocho columnas y después piden la opinión de la sociedad y cuentan cuántos opinan de una forma y cuántos de otra acerca del evento que ellos consideran que debe ocupar la atención de las audiencias, pero en la actualidad estos medios se han visto rebasados por la autocomunicación de masas, esto ha producido en el mundo entero la posibilidad de los votantes para emitir sus opiniones acerca de las formas que va tomando la contienda.

En España, frente a la mentira de José María Aznar a propósito del atentado en el metro de Madrid en 2004, un joven mandó un SMS desde su celular a cinco amigos, invitándolos a reunirse frente a las oficinas del PP para protestar contra las falsas afirmaciones de Aznar; cada uno de sus amigos lo renvió a otros cinco y así sucesivamente, finalmente había 5 mil personas asentadas frente a las oficinas de dicho partido gritando consignas en contra del presidente; el resultado de esto fue el triunfo de José Luis Rodríguez Zapatero en las elecciones ese año. Lo mismo ocurrió en EU durante la campaña de Barack Obama, quien en julio de 2008 logró reunir en facebook 1'120,565 partidarios.

En México, el sábado 19, el domingo 20 y el lunes 21 de mayo de 2012, miles de jóvenes en diferentes ciudades del país se convocaron para manifestar su sentir acerca de la campaña electoral en curso; en los dos primeros mítines sin la presencia de ningún político. La convocatoria salió de twitter, es decir, la horizontalidad de las redes, a diferencia de los medios mayoritarios, queda de manifiesto también por la capacidad de convocatoria de los usuarios.

Los estudiantes afirmaron una y otra vez su postura apartidista; era el repudio a la imposición lo que los aglomeraba; el fenómeno se presentó porque al ser universitarios, tienen acceso a internet y desde dicha plataforma tienen la posibilidad de verificar que la información que estamos recibiendo desde los medios tradicionales no es imparcial, ni veraz. En la medida en que la gente está mejor informada, prefiere lo mejor, lo progresista, e incluso asume la defensa de la Nación.

El movimiento de los jóvenes, como dice Rodríguez Araujo, se dio porque analizaron a profundidad la realidad de las acciones de los candidatos y de sus propuestas de gobierno. Los jóvenes tienen la capacidad para determinar el país que quieren construir y cuyas bases esperaban colocar a partir de la campaña electoral de 2012 y esto se fundamenta, desde luego, en su conocimiento de la historia de México y de su vida política reciente....

Sin embargo, su movimiento fue insuficiente para detener la fuerza de al menos un siglo de cultura de la corrupción; México tiene en la actualidad 52 millones de pobres, de los cuales, 28 millones viven en pobreza alimentaria; muchos de ellos estuvieron dispuestos a vender su voto a cambio de tarjetas con diferentes cantidades de dinero para ser canjeadas por productos en algunas tiendas de autoservicio; otros, fueron seducidos por la magia de la televisión que convirtió a su candidato en un galán de telenovela con romance, plenilunio y desenlace; pero no se puede soslayar el hecho de que muchos mexicanos siguen considerando al PRI como el único partido con capacidad para gobernar; el PRI contribuyó de manera importante a la consolidación de la Nación mexicana durante la época posrevolucionaria, tuvo la suerte de gobernar cuando el Estado de Bienestar era el modelo imperante en el mundo posterior a la Segunda Guerra Mundial, y aunque de sus filas surgieron los tecnócratas artífices del neoliberalismo mexicano, en un acto casi nostálgico, una parte de los mexicanos decidió confiar de nuevo en el PRI. Hoy, a menos de cien días del gobierno de Enrique Peña Nieto, es difícil hacer algún pronóstico, pero sabemos que el modelo neoliberal no sólo se mantendrá, sino que se exacerbará a través de las reformas estratégicas en marcha. La moneda está en el aire....

El conteo rápido del IFE (no confundir con encuesta de salida) dio como resultado de 37.93 a 38.55 por ciento para Peña Nieto y de 30.90 a 31.86 por ciento para López Obrador, es decir una diferencia de 7.03 a 6.69 por ciento. El PREP, con 98.95 por ciento de las casillas computadas, nos marca una diferencia de 6.51 por ciento en favor del candidato del PRI. El conteo rápido se hace con base en las llamadas sábanas de un determinado número de casillas escogidas aleatoriamente en el país. Si hubo errores en el llenado de las sábanas estos errores no sólo afectan el conteo rápido sino también el PREP. Los resultados, si hubo cualquier tipo de error u omisión, pueden ser distintos a los que se han dado como buenos oficialmente, por lo que si hubo inconsistencias deberán corregirse. Es de pensarse que una diferencia de poco más de 3 millones de sufragios entre los punteros presidenciales hace difícil que se revierta con la revisión de los paquetes de votos y el recuento por inconsistencias en las actas. Pero aun así el IFE debe despejar todas las dudas que tengan fundamento.

Aun asumiendo que los datos presentados por el IFE sean más o menos correctos, es claro, de todos modos, que se trató de una elección inequitativa (recursos y parcialidad de medios), con compra y coacción de votos, carruseles y otras

triquiñuelas que día a día están saliendo a la luz. Según entiendo, el martes ya habían sido detectadas 113 mil actas con inconsistencias. No sé qué resultados arroje su revisión.

A reserva de lo que resulte de las impugnaciones en curso, AMLO ganó en muchos sentidos, aunque sea declarado perdedor por las instancias oficiales correspondientes. En primer lugar, millones de mexicanos estamos con él y su propuesta, y no hemos cambiado de posiciones. En segundo lugar, si tomamos en cuenta que en marzo de este año el promedio de preferencias que le daban varias encuestas al candidato del Movimiento Progresista era de 20.8 por ciento, contra 29.2 para Josefina Vázquez Mota y 48.9 para Peña Nieto, lo alcanzado por el tabasqueño en 90 días de campaña fue, si le creemos más o menos a los sondeos, un logro titánico. Rebasó a JVM y disminuyó su diferencia con el mexiquense de 28 puntos a poco más de seis. Le quitó 4 puntos a Josefina y 10 puntos a Peña. Y esta tarea fue lograda con muchos menos recursos que los del PRI y teniendo en contra al gobierno calderonista y al duopolio televisivo, en un país donde 80 por ciento de la población dice informarse por la televisión.

Sé, desde luego, que un triunfo es un triunfo y que lo demás no tiene significado en un sistema electoral donde se gana con un voto de diferencia. Pero no debe menospreciarse lo alcanzado por Andrés Manuel aunque no venza, pues a pesar de haber competido contra dos partidos fuertes (el PRI, que era débil hace seis años, en 2009 se fortaleció mucho y arrasó tanto en elecciones federales como locales) y contra un gobierno y poderes fácticos muy influyentes, obtuvo más votos que en 2006 (en números absolutos). Es un líder indiscutible.

Por otro lado, en Morelos, Tabasco y el Distrito Federal las izquierdas dejaron atrás a sus contendientes; no sólo ganaron en favor de AMLO sino de los candidatos a gobernador que hicieron muy bien su tarea. Los candidatos a gobernadores, Graco Ramírez y Arturo Núñez, ganaron con holgura, y más todavía Mancera en el DF. Estos triunfos compensan en parte la frustración y tristeza, compartida con millones de mexicanos, de que pudiera perder Andrés Manuel.

En Tabasco, que yo recuerde, nunca había perdido el PRI, ni a la mala ni a la buena. Ya ocurrió. En Morelos el *tricolor* creía que desplazaría al PAN, como ya lo había hecho en las intermedias de 2009, pero perdió lo principal aunque triunfó en la capital del estado. Dicho de otro modo, AMLO ganó la Presidencia de la República tanto en Morelos como en Tabasco; en estos estados hubo un merecido triunfo compartido de presidente y gobernador. Perdió Peña y perdió el PRI, dejando al PAN en un bajísimo lugar (15.1 por ciento). Para la mayoría de los que vivimos en Morelos López Obrador es nuestro presidente, le guste o no al de Atlacomulco.

Lo que más celebro, debo decirlo, es que el PAN perdiera y pasara a ser una tercera fuerza electoral, que difícilmente volverá a levantarse nacionalmente. La gente votó, en general, contra Felipe Calderón, y los únicos perjudicados de su desgobierno fueron los panistas. Bien se lo merecían por las trampas que hicieron en 2006 y por la ineptitud de sus dos presidentes. La cuenta regresiva de Calderón ya comenzó, y cuando salga de Los Pinos lo celebraremos con diciembre me gustó pa que te vayas a toda voz.

Peña, por otra parte, convirtió su triunfo en una tontería pueril y demagógica que nadie le cree: Ganó México. Esto no es cierto. Él y sus poderosos apoyos en medios y dinero aparentemente ganaron, pero si esto se confirma pierde el país, pues éste tendrá más de lo mismo con una diferencia: mayor autoritarismo que con los panistas. El régimen neoliberal y subordinado a Washington continuará y, como consecuencia, seguirán los privilegios, la corrupción, el empobrecimiento de la mayoría de la población, las desigualdades sociales y el desempleo, la violencia (de la que ya hizo gala Peña en Atenco) y la intolerancia demostrada con los jóvenes. El PRI es el PRI aunque se disfraze de renovado y rejuvenecido. Mucha gente cree que el mexiquense es muy joven y que esto es garantía de algo bueno para el país, pero se olvida que López Mateos y Echeverría fueron presidentes a los 48 años, tres años más que Peña, y que Calderón y Salinas eran incluso menores en el momento en que fueron impuestos para ocupar Los Pinos. Y así nos fue.

Estamos atentos a la revisión de la elección que ha sido demandada de acuerdo con la ley. En el momento de escribir estas líneas los resultados electorales no son definitivos. Los que ya felicitaron a Peña Nieto simplemente se adelantaron.

Al momento de escribir estas líneas, miles de ciudadanos han denunciado y documentado las siguientes prácticas de defraudación de nuestra Constitución Política, la ley electoral (Cofipe) y de la soberanía popular expresada en el voto ciudadano y que ocurrieron antes, durante y después de la jornada electoral.

En los meses y semanas previos al 2 de julio, vimos gastos multimillonarios por fuera de la ley electoral, rebasando los topes de campaña y con dinero de procedencia ilícita, en la compra de tiempo en televisión (entrevistas y comentarios pagados), y de encuestas hechas como propaganda (incluso diarias) y difundidas por televisión, radio y periódicos de todo el país, influyendo ilegalmente en la percepción de los ciudadanos e induciendo sin pudor el voto a favor de Enrique Peña Nieto y rematando con ilegales promocionales de televisión en el canal 5 de Televisa, sin firma, en contra de Andrés Manuel López Obrador y sin olvidar el despliegue multimillonario de espectaculares al arranque de las campañas... Todo ello ante la pasividad cómplice del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Antes y durante la jornada electoral también vimos la compra masiva de votos con dinero en efectivo, vales de gasolina, despensas, materiales de construcción, electrodomésticos, tarjetas telefónicas prepagadas y para las tiendas Soriana, Aurrerá, Chedraui y Walmart... (con miles de millones de pesos de procedencia ilícita); regresaron las conocidas e ilegales prácticas de la *operación tamal* (desayunos para acarrear y asegurar votantes); todos votan (casillas donde votó 100 por

ciento –o más–, hasta los que no estaban en el lugar o que ya habían muerto); tacos de votos (introducción de varios votos por un mismo votante) realizado con boletas impresas en los Talleres Gráficos de la Nación (2.5 millones) después de que se había terminado oficialmente la impresión y con boletas impresas en Texas (otros 3 millones); decenas de miles de ciudadanos en tránsito que no pudieron votar porque, deliberadamente, el IFE no instaló suficientes casillas especiales (es facultad del IFE definir el número de éstas, y pueden ser hasta cinco por distrito electoral artículo 244 Cofipe); carruseles (gente que vota varias veces en diferentes casillas); casillas *zapato* (con la modalidad de que se pusieron unos cuantos votos a otros candidatos para que no se identifiquen); acarreo de votantes; coacción de votantes afuera de las casillas; robo de urnas, quema de boletas electorales o tiradas a la basura; amedrentamiento y violencia contra funcionarios y representantes de casillas, incluyendo secuestros y hasta asesinatos, así como agresiones físicas contra observadores electorales ciudadanos. Todo ello ante la pasividad cómplice y generalizada de policías y autoridades electorales.

También fuimos testigos del comportamiento espejo de la gráfica de la captura de los resultados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que indica que no es el resultado aleatorio de la captura de las actas, sino que hay un factor numérico que pondera y ajusta la captura de los datos.

Al término de la jornada, en los distritales del IFE se han encontrado casillas sin sello, rotas y evidentemente alteradas; boletas sin doblar al interior de las urnas (eso sería imposible si fueron depositadas durante la elección, pues sencillamente no entran); casillas fantasmas (casillas que no se instalaron y que aparecen con datos en el PREP –lo que sería imposible sin una acción deliberada– y casillas instaladas que no aparecen en el PREP); alteración y falsificación de actas o de su captura en el PREP (no coinciden –y por mucho– con las sábanas pegadas fuera de las casillas); las miles de actas en el PREP con inexplicables y enormes diferencias, entre los votos para presidente, senadores y diputados federales (¡las diferencias son de decenas y centenas de votos por casilla!, lo que indica la inexplicable existencia de votos de más y/o de menos), pero más grave aún es el inexplicable porcentaje de participación en muchas zonas rurales (muy por encima de la media), lo cual no coincide con ningún comportamiento electoral en el mundo, salvo con una excepción: en el fraude electoral de 1988 en México. Anomalías todas ellas evidentes, que, sin embargo, el IFE no las ve ni las corrige.

Como remate, la noche misma de la elección, vimos un nuevo despliegue de desinformación de las encuestadoras y las televisoras dando a conocer encuestas de salida manipuladas. Vimos al Ejecutivo Federal y al presidente del IFE, con prisa de ladrones, dar un madrugete, violando la ley electoral y declarando ganador a Peña Nieto, ¡antes de que se capturaran las actas y se hiciera el escrutinio distrital, es decir sin resultados oficiales! Vimos también al presidente del IFE declarar que era la elección más limpia de la historia, ¡cuando aún no concluía la jornada electoral!, y un par de días después llamar a aceptar los resultados ¡sin que se hubiera realizado el recuento oficial de votos y por tanto no hubiera tales resultados! Y por si fuera poco, el presidente del tribunal electoral dio simultáneamente por rechazadas las posibles impugnaciones legales al proceso, ¡sin que éstas se hayan presentado aún!, al declarar que lo que no se gana en la cancha no se puede ganar en la mesa.

Quienes han infringido las leyes electorales y con miles de millones de pesos han corrompido y prostituido nuestra democracia, impulsan una filosofía y una práctica pública inmoral y atroz que profundizan la anomia social y la ilegalidad: la ley está hecha para violarse, con dinero baila el perro y hay que aprender a perder haiga sido como haiga sido, pues el fin justifica los medios.

¡Así no!, dicen millones de ciudadanos. Si el PRI gana derecho, está bien, así es la democracia, pero no a la mala, no con trampas y violando la ley. En verdad que, con tantas y tan voluminosas alteraciones y violaciones a la ley electoral, para muchos resulta imposible reconocer el resultado. El voto no fue libre y la elección fue una farsa, no fue legal ni será legítima.

Oponerse al fraude electoral y defender la legalidad democrática significa rechazar esa inmoral filosofía y sus prácticas. Nuestra Constitución indica (Art. 41) que las elecciones deben ser libres y auténticas, principios rectores que han sido violentados por la simulación democrática de unas elecciones obscenamente compradas. La frágil imposición por la vía de la percepción parece cada vez menos viable con los sectores indignados que marchan y se organizan. Es un asunto de todos y para todos.

LA NACIÓN DIFUSA. CONCEPCIONES DE ESPAÑA ENTRE LA CIUDADANÍA DE IZQUIERDA¹

Antonia María Ruiz Jiménez, Manuel Tomás González Fernández y Manuel Jiménez Sánchez²

Resumen

Este trabajo se basa en el análisis de 11 grupos de discusión con simpatizantes de partidos de izquierda de ámbito estatal (de diferentes edades y perfiles sociodemográficos, en cuatro CC.AA. –Andalucía, Cataluña, Madrid y Galicia) con el objetivo de analizar el vínculo afectivo que los ciudadanos de izquierdas establecen con España tras la “monopolización del patriotismo español” durante el régimen franquista.

Aunque la identidad española y la autonómica aparecen de forma dual y compatible en nuestros análisis, la española tiende a conceptualizarse más como estructura política que como vínculo afectivo (lo que sí ocurre con la identidad de nivel autonómico). No obstante, la forma en que ambos niveles de identidad se interrelacionan es bastante más complejo que el de un simple “dualismo escorado hacia el autonomismo”. Encontramos que siguen existiendo dificultades para vincularse afectivamente con la nación española: la percepción sobre la vinculación del nacionalismo español con la dictadura, y de forma general, con la derecha (que se mantiene entre los más jóvenes: en parte por la socialización familiar; y en parte por la recuperación de la narrativa nacionalista española de derechas y su visibilidad gracias a la exhibición de los símbolos nacionales, especialmente la bandera); la ausencia de un discurso explícito y positivo sobre la nación española por parte de las élites y los partidos de izquierda; la percepción sobre la desigualdad entre los ciudadanos de las diferentes Comunidades Autónomas; y el contexto general de crisis económica, pero también política, que los ciudadanos de izquierda denuncian.

No obstante, y a pesar de su manifiesta incomodidad para vincularse con España en un nivel afectivo (de forma explícita), los ciudadanos de izquierda se reconocen, y reconocen al resto de los españoles, como algo más que sujetos de una estructura política (de forma implícita). Cuando se trata de definir qué es eso “algo más” que constituyen los españoles, los participantes en los grupos acaban definiendo un concepto híbrido entre la “nación de clase” y la “nación de ciudadanos” que describe Lepsius (2004); rechazando de forma clara, simultáneamente, los conceptos de “nación étnica” y “nación cultural” aplicados a España.

Palabras clave: nacionalismo español, partidos de izquierda, grupos de discusión, identidades nacionales, identidad nacional española, comunidad política nacional.

Introducción

Hasta ahora, una gran parte de la investigación sobre la identidad nacional española se ha centrado en la cuestión de su compatibilidad o incompatibilidad con otros niveles de identidad; con las identidades nacionales de ámbito autonómico especialmente (Moreno, 1997; Safran y Máiz, 2000; Martínez-Herrera 2002 y 2005); pero también con identidades supra-estatales, fundamentalmente la europea (Menéndez-Alarcón, 2000 y 2004; Díez Medrano y Gutiérrez 2001; Díez Medrano 2003; Ruiz Jiménez y González 2007).

Algún trabajo más reciente se aparta de esta línea para centrarse de forma concreta y explícita en el análisis de la identidad nacional española, al tiempo que señala el desarrollo de un nuevo “patriotismo democrático”, aparentemente compartido por el grueso de la ciudadanía española (Muñoz, 2009 y 2012). Se trataría de una evolución paralela al desarrollo de la democracia y la descentralización administrativa del Estado español, en el que se abandonan modelos excluyentes de identidad y se desarrollan modelos duales conforme a la experiencia política del Estado de las Autonomías (Martínez-Herrera, 2002 y 2005; Jiménez y Navarro 2012). En resumen, estas investigaciones han detectado un proceso de retroceso, especialmente entre las nuevas generaciones, de un modelo de identidad nacional española exclusiva, tradicionalmente vinculado ideológicamente a la derecha (y al régimen dictatorial). Al mismo tiempo que se extendería un modelo de identidad dual, o anidada, a través del cual los ciudadanos asociarían de manera esencial e indisoluble su identidad nacional española a la identificación con su Comunidad, con marcadores tanto étnico-culturales como cívicos-políticos. Modelo dual que, como coinciden en señalar estos estudios, presenta variantes cualitativamente significativas en las distintas CC.AA.

En nuestro trabajo, el análisis de estas tendencias se centra exclusivamente en los ciudadanos con una ideología de izquierda. La identificación entre el bando ganador de la Guerra Civil y la nación como tal, en el proceso que Bal-

¹ Esta investigación ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto I+D+i: “Nacionalismo español: discursos y praxis desde la izquierda (1982-2008)”, Ref. CSO2008-01182CPOL..

² Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Tar (1997) ha denominado “monopolización del patriotismo”, deslegitimó y reprimió cualquier alternativa ideológica como antipatriótica, apropiándose ideológicamente el concepto de nación, y alienando al bando perdedor de sus posibles vinculaciones afectivas con España. Por tanto, resulta especialmente interesante conocer hasta qué punto, en qué sentido, y con qué estrategias, han podido los ciudadanos de izquierda “re-construir” sus vínculos afectivos con la nación española. Es decir, ¿son generalizables las conclusiones sobre el desarrollo de un nuevo “patriotismo democrático”, alcanzadas para el conjunto de la sociedad española, también al grupo formado por los ciudadanos simpatizantes de partidos de izquierda?

La mayor parte del conocimiento existente se fundamenta en investigaciones cuantitativas con datos de encuesta que, con excepciones³, no permiten un análisis en profundidad de la identidad nacional como variable dependiente. Sus conclusiones no siempre están carentes de ambigüedad (Ruiz Jiménez, 2007); y, aunque señalan el desarrollo de identidades duales en detrimento de las exclusivas, no aclaran ni la naturaleza ni las variantes de esas identidades.

Así, nuestro trabajo se caracteriza por utilizar datos y técnicas cualitativas para analizar el vínculo afectivo que los ciudadanos de izquierdas establecen con España. La aproximación cualitativa, a partir del análisis de discursos en grupos de discusión, nos va a permitir profundizar en cuestiones como la naturaleza e intensidad de la identificación con España, su articulación en el discurso de la ciudadanía, la forma en la que se anudan las identificaciones con distintos niveles territoriales de gobierno, etc. En cierta medida, al partir de datos obtenidos en investigaciones cuantitativas, nuestro trabajo puede interpretarse también como un ejercicio de triangulación de información que nos permite alcanzar mayor validez externa en nuestras conclusiones; al mismo tiempo que contribuir a la matización y mejor comprensión de los resultados de investigaciones cuantitativas.

Respecto a la identificación con España de la izquierda, la investigación reciente se ha centrado más en la élite que en la ciudadanía. El resultado que más han destacado estos trabajos hace referencia a la “invisibilidad” o “autocontención” del nacionalismo español, explicada en función del rechazo ideológico de los partidos de izquierda hacia el régimen anterior, y en base a razones estratégicas que los llevaron a aliarse con movimientos nacionalistas periféricos en su lucha contra el régimen franquista (Quiroga, 2008 y 2011; Balfour y Quiroga, 2007; Nuñez Seixas, 2001 y 2010; Ruiz Jiménez y Ferri Fuentevilla, 2010; Humbelaek, 2011)⁴. Por otro lado, más recientemente se ha comenzado a estudiar y sistematizar los discursos de la izquierda sobre la nación española (Balfour y Quiroga, 2007; Balfour, 2009; Nuñez Seixas, 2001 y 2010; Muñoz, 2012: 64-67; Ruiz Jiménez y Ferri Fuentevilla, 2011; Ruiz Jiménez y Humlaek, 2012; Ferri Fuentevilla, 2013). En este sentido, los resultados destacan la diversidad o heterogeneidad de los mensajes que es posible encontrar, y que Balfour (2009) achaca, hasta cierto punto, a la relación dialéctica, y muchas veces contradictoria, entre socialismo y nacionalismo que todavía pervive dentro de sus filas (véanse también Archiles, 2009; y Rodríguez-Flores Parra, 2012).

Frente a estos avances respecto a los discursos de la élite de izquierda, nuestro conocimiento de la evolución de las actitudes de los ciudadanos de izquierda hacia España como nación es, sin embargo, más escaso. ¿Hasta qué punto son consistentes los imaginarios nacionalistas de la ciudadanía y las élites de izquierda? ¿En qué medida las pautas que se encuentran para el conjunto de la ciudadanía se repiten también entre la izquierda sociológica? O, de forma más concreta: ¿Se ha desarrollado entre los ciudadanos de izquierda un sentimiento similar al “patriotismo democrático” del que habla Jordi Muñoz (2012)? ¿Son las identidades duales más propias de las generaciones más jóvenes de izquierda, como afirman Martínez-Herrera (2005) y Jiménez y Navarro (2012)? ¿Qué jerarquía existe entre estas identidades y cómo se relacionan entre sí? ¿Persisten identificaciones españolistas exclusivas entre las generaciones de izquierda de mayor edad? ¿Encuentran también los ciudadanos de izquierda más dificultades en su vínculo afectivo con España en algunas comunidades (Muñoz 2012; Martínez-Herrera 2005; Jiménez y Navarro 2012)? ¿Tienen los elementos étnico-culturales una importancia similar a la que adquieren en el conjunto de la ciudadanía dentro del nuevo “patriotismo constitucional” referido por Muñoz (2012)? Y, en comparación con lo que sabemos sobre las élites de izquierda, ¿carecen los ciudadanos de un discurso articulado sobre el significado de ser español; en qué medida encontramos posiciones heterogéneas dentro de este grupo (Bonet, Pérez Nievas e Hierro 2010: 337)?⁵

La investigación forma parte de un proyecto más amplio que analiza, de forma empírica y sistemática, el discurso y la praxis nacionalista española de los partidos de izquierda desde 1982⁶. Aunque el proyecto contempla el análisis de la relación entre el nacionalismo español de la élite y el de la ciudadanía, en este trabajo nos centramos en los discursos sobre la identificación con España de los ciudadanos de izquierda únicamente, que, en trabajos posteriores, trataremos de conectar

3 Pueden citarse como excepciones el estudio CIS 2667 y el trabajo de Jordi Muñoz (2012) que se basa en él. Por otro lado, se encuentran más investigaciones de tipo cualitativo entre las investigaciones recientes sobre la compatibilidad de las identidades española y europea.

4 Esta “invisibilidad” aparente del nacionalismo español, interpretado muchas veces como negación o abandono de la idea de nación española, ha comenzado a ser investigado y reinterpretado recientemente. Véanse, entre otros, Muro y Quiroga (2005), Balfour y Quiroga (2007), Nuñez Seixas (2010). Para Jordi Muñoz (2012: 44-45), a pesar de la persistencia de efectos deslegitimadores del régimen anterior, especialmente la negativa del nacionalismo a reconocerse como tal, parte de la invisibilidad sería consecuencia de su asimilación al modelo de “nacionalismo banal” (Billing, 1995). Este investigador discute, sin embargo, que España se ajuste completamente a este modelo de nacionalismo banal, especialmente por la falta de consenso sobre elementos claves (el territorio y los símbolos nacionales) y por el desafío que representan los movimientos nacionalistas periféricos.

5 En el caso de Cataluña, por ejemplo, existe evidencia del radicalismo de las élites de los partidos, incluyendo a los no independentistas, en comparación con sus bases o simpatizantes. Véanse los artículos de Pau Marí-Klose y Francisco Javier Moreno Fuentes (2013) y de Martínez-Herrera (2013) en *ElDiario.es* (www.eldiario.es/agendapublica) y Martínez-Herrera y Miley (2010).

6 “Nacionalismo Español: Discursos y Praxis desde la Izquierda (1982-2008)”, Ref. CS02008-01182CPOL (http://www.upo.es/proyectos/nacionalismo_esp/proyecto/index.jsp).

con los discursos y actitudes de la élite. En este sentido, el proyecto de investigación se abre a una hipótesis alternativa a la que domina en los estudios más recientes. Frente al planteamiento elitista, centrado en los mensajes y políticas de instituciones y partidos que, desde un enfoque constructivista, influirían sobre la identidad nacional de ámbito estatal en la ciudadanía española (Martínez-Herrera, 2002 y 2005; Muñoz, 2012; véase también Chandra, 2012), planteamos la alternativa de que los mensajes y políticas de los partidos respondan a las actitudes y preferencias de los ciudadanos, también en lo que a su identidad nacional se refiere (Ruiz Jiménez y Pérez-Nievas Montiel, 2010). Obviamente, se trata de dos modelos complementarios que contribuyen a explicar una realidad compleja. El modelo alternativo que exploramos en el proyecto de investigación ha sido, sin embargo, ampliamente ignorado hasta el momento⁷.

En los siguientes apartados presentamos los presupuestos iniciales que guían la investigación y nos detenemos en la explicación del diseño y las técnicas utilizadas. A continuación se presentan los principales resultados del análisis, para finalizar concluyendo respecto a la identidad nacional española, y las autonómicas, de los ciudadanos de izquierda, así como la importancia de la edad y el territorio en los procesos de vinculación afectiva con España.

Presupuestos de partida

El análisis que planteamos gira en torno a tres preguntas fundamentales: (1) en qué medida los ciudadanos de izquierda encuentran aún dificultades para vincularse afectivamente con España; (2) cómo articulan los ciudadanos de izquierda su identidad española y autonómica; y (3) qué elementos definen, de forma general, la identidad nacional española de los ciudadanos de izquierda. A continuación se desarrollan algunos de los presupuestos de partida que han orientado nuestra indagación empírica para dar respuesta a estas preguntas.

1) Los ciudadanos de izquierda encuentran (aún) difícil vincularse afectivamente con la nación España.

La literatura especializada señala una evolución general de las actitudes de ciudadanía española hacia un modelo que Muñoz (2012), siguiendo a Bastida (1998 y 2007) define como “patriotismo democrático”. Con dos rasgos principales: los elementos nucleares de este nacionalismo español son los contenidos en la constitución española de 1978, con los que se crea un fuerte compromiso; y la integración en la identidad española de diferentes identidades territoriales en forma de identidades duales, predominantemente entre los jóvenes (Martínez-Herrera, 2005; Jiménez y Navarro, 2012). Si bien la identidad española exclusiva habría disminuido en volumen, la identidad española dual habría aumentado, con un resultado que es cualitativa y cuantitativamente diferente del predominante al inicio de la transición.

Ahora bien, ¿ha ocurrido lo mismo entre los ciudadanos de izquierda? Nuestro presupuesto de partida es que no; o al menos no en la misma medida que para el conjunto de la ciudadanía. Creemos que resulta plausible esperar que persistan dificultades a la hora de concretar sus vínculos con España, derivadas de tres fuentes: en primer lugar, la alienación de la identidad nacional española consecuencia de la monopolización del patriotismo por el régimen anterior (más notable para este grupo); en segundo lugar, la aparente “invisibilidad” del nacionalismo español de los partidos de izquierda, que haría difícil contar con referencias positivas sobre el significado de una identidad española, alternativa tanto a los modelos del pasado como a la narrativa de la derecha; en tercer lugar, la persistencia tendencias ideológicas de izquierda más ligadas a la defensa de los intereses de clase que al nacionalismo y que, probablemente, toman auge en momentos de crisis económica como el actual.

Por otro lado, la evidencia con la que contamos es principalmente cuantitativa; y, en este sentido, tenemos indicios para sospechar que las encuestas tienden a “infrarrepresentar la ambigüedad del sentimiento de identidad nacional, obviando de este modo el primer problema que se encuentra al tratar de analizar en qué consiste el sentimiento de identidad nacional” (Ruiz Jiménez y González, 2007: 150). Efectivamente, es bien conocido el efecto a través del cual las encuestas no sólo miden, sino que crean opinión (Asher, 2004; Bishop, 2005). En el caso de expresiones de identidad nacional, la propuesta de categorías de respuesta cerradas que el entrevistado no tiene que elaborar ni justificar, probablemente facilita que declare una identidad aún sin saber muy bien qué significa. Un problema adicional es que la escala que suele utilizarse para medir las identidades en las encuestas (escala Linz o Moreno) ofrece datos cuya varianza puede ser explicada tanto por las preferencias de los entrevistados como por el tipo de formulación que se utilice en la pregunta (Ruiz Jiménez, 2007). Finalmente, una limitación importante de las aproximaciones cuantitativas basadas en encuesta es que difícilmente pueden indicar la intensidad de las identidades.

Obviamente, no se trata sólo de constatar la existencia de estas dificultades, sino de explorar sus significados, así como las estrategias y argumentos a través de las cuales los ciudadanos de izquierda pueden vincularse afectivamente con España. Por otro lado, entendemos que hay variaciones en los niveles de dificultad vinculados especialmente a la edad de los entrevistados, aunque también podrían darse diferencias en función del territorio.

En cuanto a la edad, los estudios más recientes sobre la identidad nacional española encuentran que ésta, formulada en términos exclusivos sobre la escala Linz-Moreno (me siento únicamente español), ha venido disminuyendo desde la

⁷ Esta tercera explicación se relaciona con la representación de intereses y actitudes que son diversas, cuando no contradictorias, y, en parte, también desconocidas por la élite política, por lo que resultarían difíciles de agregar en un paquete ideológico que sea coherente y ampliamente compartido por la izquierda sociológica (véase también Bonet, Pérez-Nievas Y hierro, 2010: 337).

transición a la democracia, siendo actualmente una categoría residual con mucha mayor presencia en las generaciones de mayor edad que entre los jóvenes (Muñoz, 2012). De forma complementaria, las identidades duales (el porcentaje de ciudadanos que se identifica simultáneamente con España y con su Comunidad) habrían venido aumentando, especialmente entre las generaciones más jóvenes (Jiménez y Navarro 2012; Martínez-Herrera 2002 y 2005). Por tanto, estos estudios establecen la influencia de la edad sobre las identidades, y la dirección de la influencia: a mayor edad, menor probabilidad de mantener identidades duales (o, mayor probabilidad de mantener una identidad española exclusiva).

Ahora bien, ¿son generalizables estas conclusiones también al grupo formado por los ciudadanos de izquierda? ¿Existe esta influencia? ¿En la misma dirección? En este sentido, nuestra respuesta plantea más incertidumbres.

Partiendo de las asunciones de que la identidad nacional no es algo que los ciudadanos poseen de forma natural (tesis esencialista), sino que es producto de una construcción social (tesis constructivista), y de que los Estados contemporáneos actúan como agencias y ámbitos de socialización capaces de crear identidad nacional (Martínez-Herrera, 2005), las cohorte nacidas y socializadas en momentos y contextos diferentes, diferirán también en sus identidades nacionales. Si los planteamientos de las investigaciones mencionadas son aplicables también a los ciudadanos de izquierda, encontraríamos que los grupos de discusión formados por ciudadanos de izquierda de mayor edad, que han sido socializados durante el periodo franquista, mantendrían identidades nacionales española de carácter exclusivo forma más clara y/o evidente que las generaciones más jóvenes. Sin embargo, entre las generaciones mayores de ciudadanos de izquierda, actúan también variables que operan en el sentido contrario: precisamente estas generaciones resultaron afectadas por la monopolización del patriotismo durante el Franquismo, por la marginación y por la persecución de su interpretación de la identidad nacional española. Como correlato, el rechazo y la deslegitimación de los principios ideológicos del Franquismo, incluida su visión de la identidad nacional española, debería ser especialmente fuerte una vez superada la dictadura. Si fuera así, la identidad exclusiva española sería más escasa y difícil de mantener y argumentar en los grupos de mayores de que lo que la literatura sugiere. Por el contrario, aceptando, como proponen otros estudios, que el aprendizaje y el cambio de las actitudes son posibles en la edad adulta, a través de procesos racionales de adaptación al entorno, encontraríamos que los mayores de izquierda habrían desarrollado esquemas de identidades duales similares a los de los jóvenes.

En este sentido, los datos de encuestas no terminan de aclarar si existe o no un efecto cohorte, por lo que esperamos poder aportar algún dato interesante. Jiménez y Navarro (2012) han comprobado que el nacionalismo español se ha configurado de manera creciente sobre la base de una identificación dual, siendo más patente entre los jóvenes. No obstante, este proceso no parece responder exclusivamente a un efecto generacional, fruto del envejecimiento de las bases sociales del nacionalismo español tradicional y la experiencia de socialización de las nuevas generaciones en un contexto de descentralización autonómica, sino que puede entenderse como un proceso intergeneracional. De manera similar, Muñoz (2012) señala que mientras que la identidad española tradicional tiende a erosionarse con el reemplazo generacional, la identidad española democrática no guarda una relación tan fuerte con edad. Cabe preguntarse entonces, de forma específica, qué diferencias existen entre las generaciones jóvenes y mayores de ciudadanos de izquierda.

El diseño de los grupos de discusión ha incluido la edad como una variable de control. Así, los grupos numerados como 1 y 2 se refieren a jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años (diferenciados entre los subgrupos 1 y 2 en función de sus perfiles socio-demográficos); y los numerados como 3, a personas mayores con edades comprendidas entre los 40 y 55 años (dos grupos) y los 56 a 65 años (dos grupos) –véase tabla resumen en el anexo 1. Hemos realizado más grupos con jóvenes (7, frente a 4 con mayores) asumiendo que, si ha habido evolución respecto a los vínculos afectivos de los ciudadanos de izquierda con la nación, esta se habrá producido entre los jóvenes con mayor facilidad o probabilidad que entre los mayores.

2) Los ciudadanos de izquierda mantienen identidades duales, aunque la naturaleza de la vinculación de los distintos niveles territoriales es cualitativamente diferente.

La literatura más reciente sobre la identidad nacional española coincide en señalar el desarrollo de las identidades duales en España a costa del descenso de las identidades exclusivas, ya sean de ámbito estatal o autonómico (Martínez-Herrera 2002; Jiménez y Navarro 2012). En general, esperamos que entre los ciudadanos de izquierda el tipo de identidad predominante sea también de tipo dual. No obstante, como esperamos que persistan dificultades para identificarse con España (como hemos desarrollado anteriormente), creemos que los ciudadanos de izquierda tenderán a diferenciar ambos niveles de identidad, mostrando sentimientos de identificación duales pero de distinta naturaleza según el nivel territorial de referencia; diferencias que pueden ser de tipo cuantitativo (menor intensidad del vínculo con España), como cualitativo (vínculos basados en elementos diferentes para cada una de ellas). De alguna manera podríamos expresarlo como “un dualismo escorado hacia el autonomismo”.

La exploración de los grupos que se plantea a partir de este presupuesto de partida puede aportar información muy relevante sobre aspectos infra-investigados en los trabajos cuantitativos. Por ejemplo, en cuanto a las formas, y los mecanismos, en la que ambos niveles de identidad de vinculan y matizan mutuamente (es decir la propia naturaleza de la identidad dual). También en cuanto a la importancia de algunos elementos clave que ayudan a entender el encaje de distintos niveles territoriales en esa identidad dual.

Para contrastar esta hipótesis, los grupos de discusión se han realizado en cuatro CC.AA. concretas, seleccionadas a partir de una tipología de casos basada en el análisis de datos de encuesta, y creada exprofeso con el propósito de seleccionar

los contextos más adecuados que nos permitieran contrastar esta hipótesis. Las Comunidades elegidas han sido Andalucía, Cataluña, Galicia y Madrid (etiquetadas como A, C, G y M) –véase el anexo 1.

3) La identidad nacional de los ciudadanos de izquierda además de dual se fundamenta tanto en marcadores cívicos y políticos como étnicos y culturales.

En cuanto a los contenidos y el significado de la identidad española de los ciudadanos de izquierda, aunque la investigación tiene un carácter exploratorio, resulta interesante tratar de contrastar qué elementos del patriotismo democrático común al grueso de la ciudadanía española, identificado por Muñoz (2012), es posible encontrar explícitamente en los grupos de discusión de ciudadanos de izquierda, así como su estatus y tratamiento. En concreto: el idioma español como elemento básico de identidad; una Historia común (tanto del pasado remoto, como reciente, en su sentido positivo y negativo); la unidad de España como garantía de igualdad y solidaridad; el mito de la Transición (incluida la valoración positiva de la Constitución); y el mito de la modernización y prosperidad económica de España.

Diseño metodológico

Tal como se ha indicado en la introducción, la recogida de información se realizó mediante el análisis de los discursos de ciudadanos de izquierdas (simpatizantes de partidos de izquierda de ámbito estatal⁸ y, por tanto, votantes potenciales de estos partidos) producidos durante la celebración de 11 grupos de discusión. Las decisiones en las que se fundamentó la configuración de los grupos así como el guion de referencia para su desarrollo, parte de un conocimiento que se cimenta, en gran parte, en investigaciones cuantitativas previas basadas en datos de encuestas.

El diseño de los grupos pivotó sobre dos criterios básicos: el de su ubicación territorial y el de la edad de sus integrantes. Además de estas dos variables, la selección de los participantes incluía otros criterios, cuyo fin último ha sido permitir la representación de la mayor cantidad posible de discursos diferentes por parte de los ciudadanos de izquierda. Así, todos los grupos han incluido una composición equilibrada en cuanto al sexo de los participantes; todos han incluido simpatizantes de partidos de izquierda de ámbito estatal (considerando tanto las federaciones de IU como las de PSOE con una composición equilibrada)⁹; se han tenido en cuenta, además, diferentes posiciones sociales, mediante combinaciones diferentes de nivel de estudio y situación laboral¹⁰. Véase el anexo 1 para la información concreta y detallada en cuanto a la composición de cada uno de los grupos.

Para seleccionar la ubicación territorial de los grupos de discusión hemos considerado dos criterios: la comunidad autónoma de residencia y, de manera secundaria, el contexto sociopolítico inmediato. Con este propósito, realizamos un estudio cuantitativo previo en el que definimos las CC.AA. en función de los valores promedios de dos escalas bipolares creadas a partir de cuatro preguntas presentes en el estudio del CIS 2667¹¹. Estos valores permiten caracterizar a los encuestados según su nivel de apego con España en comparación con el que mantienen con sus espacios autonómicos de referencia. En concreto, la primera medida, que hemos denominado “escala de diferencial de identificación territorial”, mide las diferencias en el grado de identificación con España respecto al sentimiento de identificación hacia la comunidad de residencia. Por su parte, la segunda medida, que hemos denominado “escala de diferencial de sentimientos nacionalistas”, mide las diferencias en la intensidad del sentimiento españolista respecto al sentimiento regionalista / nacionalista. Consideramos que la primera escala compara dos sentimientos más fácilmente compatibles y que recoge una adscripción de naturaleza más cultural de apego al territorio, frente al componente más politizado de los sentimientos españolistas o autonomistas¹².

Como puede observarse en el Gráfico 1, los valores promedio para los encuestados de las distintas comunidades tienden a situarlas en un continuo (eje horizontal del gráfico) desde posiciones donde los sentimientos nacionalistas y de apego al territorio son más intensos en relación con las comunidades autónomas que en relación con España (como en el País Vasco, en el extremo, junto con Cataluña, y en menor medida Navarra) hacia posiciones más donde los sentimientos españolistas son relativamente más fuertes: las comunidades que se sitúan en el cuadrante derecho superior. No obstante, en este polo encontramos dos tendencias: según los valores positivos en la escala de “sentimiento nacionalista español” (vinculado al eje vertical) coincidan en algunos casos con sentimientos de identificación territorial igualmente intensos respecto a España y la Comunidad Autónoma (sería el espacio ocupado desde la posición de Galicia hasta Valencia, pasando por Baleares o Andalucía) o con el predominio de la identificación España sobre la Comunidad (espacio ocupado por Aragón, Extremadura, Murcia, las dos Castillas o Madrid). Sobre la base de esta diversidad de patrones, se seleccionaron, como representativas de distintas configuraciones de los sentimientos hacia España las siguientes comunidades: por un lado,

8 Básicamente PSOE e IU, y sus partidos federados en las diferentes Comunidades donde se han llevado a cabo los grupos de discusión.

9 Excepto los grupos de Galicia, donde la menor relevancia social y electoral de IU hizo que nos inclináramos por no incluirlo.

10 Finalmente, hemos atendido a las características propias de algunas de las Comunidades seleccionadas para matizar, en ellas, la composición de algunos grupos. En Cataluña, por ejemplo, hemos distinguido dos grupos de jóvenes según sus orígenes familiares se encontraran o no fuera de la Comunidad.

11 “La identidad nacional en España”, 2006. Véase: <http://www.cis.es/>

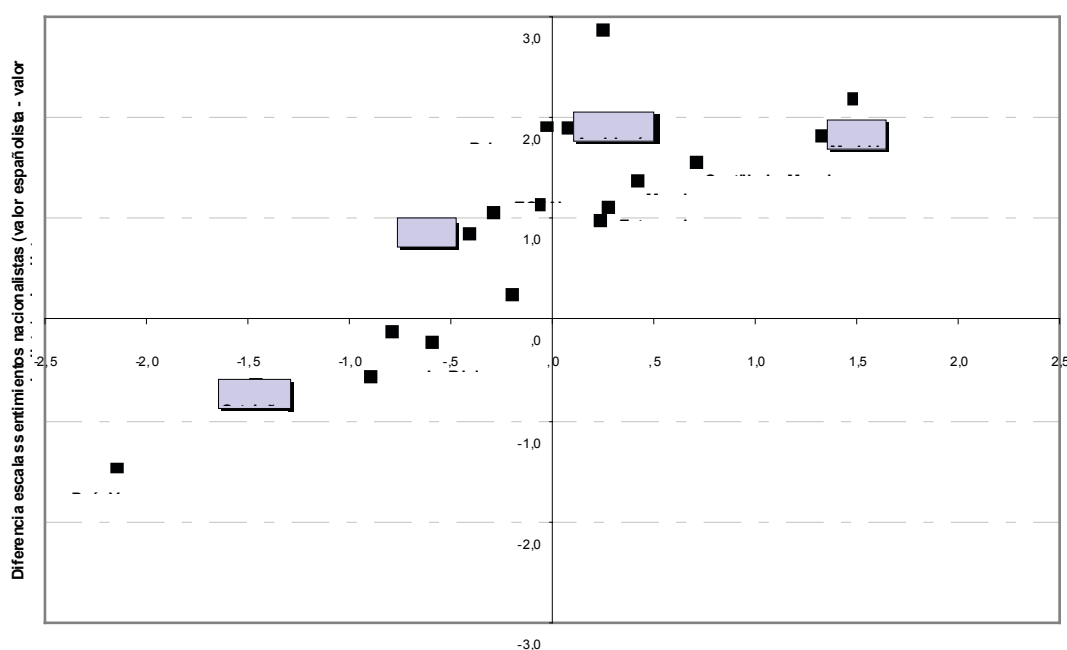
12 Las dos escalas están correlacionadas entre sí (coeficiente de correlación *Pearson* 0,57). Podemos pensar que la menor fuerza de la correlación de la escala del diferencial de las identificaciones territoriales con la escala ideológica (coeficientes *Pearson* 0,18 y 0,25 respectivamente) es coherente con la naturaleza menos política (más cultural) de las adscripciones al territorio.

Cataluña y Galicia con componentes españolistas más débiles que la media (total) de la población española, y Andalucía y Madrid¹³, por otro lado, como representantes de las dos variantes de presencia componentes más españolistas.

Por último en el proceso de captación de los integrantes de los grupos se consideró también, un segundo criterio relativo al contexto sociopolítico inmediato. Así, salvo en un caso, los grupos se configuraron con residentes de grandes ciudades¹⁴: Sevilla, Coruña, Madrid (y zona metropolitana) y Barcelona. Además, en el caso de Barcelona, se seleccionaron residentes en zonas o distrito electoral con porcentaje de voto a Partidos de Ámbito Estatal (o, más exactamente, sus formaciones federadas) similar al conjunto de España.

Los grupos se desarrollaron en marzo de 2012. Tuvieron una duración media de 90 minutos a partir de un guion en el que se buscaba abordar diversos temas, desde la idea de España, sus símbolos o su articulación territorial hasta la percepción del nacionalismo español, su tratamiento por parte de los diversos partidos o sus repercusiones electorales.

Gráfico 1: Posición de los residentes en las distintas Comunidades Autónomas en función de escalas territoriales de “apego” al territorio (identificación territorial) y sentimiento nacionalista (2006).



Fuente: Elaboración propia a partir de Estudio del CIS 2667 (2006).

[Escala de diferencial de identificación territorial = Valor de la respuesta P504 – Valor de la respuesta P502] en la pregunta: Todos nos sentimos más o menos ligados con la tierra en que vivimos, pero unos nos sentimos más ligados a unos ámbitos que a otros ¿En qué medida se siente Ud. identificado con el pueblo o ciudad donde vive? Para contestar utilice una escala de 0 a 10, en la que 0 significa que Ud. se siente “nada identificado” y 10 que se siente “muy identificado”. P504 se refiere a España y P502 a la Comunidad Autónoma de residencia.

[Escala de diferencial de sentimientos nacionalistas = Valor respuesta P6 ó P6A – Valor respuesta P7]. P6: En relación con el sentimiento nacionalista (catalán, vasco, gallego, valenciano, navarro, canario, andaluz, balear), ¿podría decirme, por favor, dónde se colocaría Ud. en una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa “mínimo nacionalismo” y el 10 “máximo nacionalismo”. P6A: En relación con el sentimiento regionalista (madrileno, asturiano, riojano, extremeño, cántabro, castellano-leonés, castellano-manchego, murciano y aragonés), ¿podría decirme, por favor, dónde se colocaría Ud. en una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa “mínimo regionalismo” y el 10 “máximo regionalismo”. P7: ¿Y en una escala de 0 a 10, en la que 0 significa “mínimo españolismo” y 10 “máximo españolismo”?

13 En otro lugar (Jiménez y Navarro, 2012), a partir de datos agregados por comunidades autónomas basados en la escala de identificación bipolar de Linz y las preferencias sobre el modelo territorial de organización del Estado, se detectó que hacia 2012, momento en el que se llevaron a cabo los grupos de discusión un proceso de acercamiento de Cataluña hacia los valores del País Vasco. Esta tendencia, junto con la ausencia del terrorismo independentista, determinó la selección de Cataluña frente al País Vasco. En el caso de Andalucía, su selección, en lugar de Valencia (caso extremo de españolismo junto con apego al territorio autonómico), se fundamenta en el deseo de incluir una comunidad con larga trayectoria de gobiernos de izquierdas.

14 Salvo un grupo realizado en zona rural (en Andalucía), con el propósito, mencionado anteriormente, de poder recoger toda la variabilidad existente en los discursos de los simpatizantes de izquierda.

Resultados

Este apartado recoge los hallazgos generales, y más importantes, de la investigación de forma exploratoria. En el apartado de conclusiones, debatimos en profundidad sobre las implicaciones de estos hallazgos y su significado.

A los ciudadanos de izquierda les resulta (aún) difícil definir su vínculo afectivo con España

Nuestros resultados confirman claramente nuestro supuesto inicial. En primer lugar, por la ausencia de un discurso explícito, al que recurrir, sobre España. Cuando se ha abordado la identificación con España, todos los grupos se han sentido incómodos o incapaces a la hora de expresar, y concretar, su identidad nacional; llegando incluso a plantearse que es contradictorio ser de izquierda y manifestarse nacionalista español.

Así, cuando se les interroga por sus sentimientos los silencios incómodos y la extrañeza han sido frecuentes cuando la cuestión de si se sienten españoles ha aparecido en los grupos. Aún más, el concepto España ha suscitado escaso apego y, a veces, rechazo entre los simpatizantes de la izquierda. Salvo lo expresado por algún participante singular en los grupos compuestos por personas más mayores (M3 y, en menor medida, G3); lo cual sería, por otra parte, motivo de controversia y oposición por el resto de componentes de esos grupos. A la hora de exponer esas dificultades de forma más detallada, podemos señalar que los participantes fueron prácticamente incapaces de explicitar la “sustancia”, los contenidos o significados de lo que es España.

Incluso aquellos a los que este término les producía menos rechazo, no llegaron a expresar algo diferente a una imagen débil, difusa, fragmentaria e inconsistente, ni a ir mucho más allá de la definición de España como una simple agregación de partes, regiones o territorios, diferenciadas. En ese sentido, han dominado las referencias a contenidos banales de lo que significaría lo español: la representación a través del deporte –especialmente de los éxitos deportivos–, la gastronomía, el estilo de vida, la extroversión como rasgo generalizado entre los españoles... cuando no las referencias a tópicos y lugares comunes. Por otro lado, lo español se reconoce (o es más fácilmente reconocible), principalmente, a través de la diferenciación con el exterior, algo así como ser español “de puertas para afuera” o “por exclusión”. En otros casos, la idea de España adquiere un carácter puramente formal o administrativo en los discursos.

Hombre 3: El sentimiento español es como si hubiese nacido en Francia pues tendría sentimiento francés o en Pakistán, sentimiento Pakistání, no sé, no es un sentimiento, es un.... Vives en un sitio ¿No? Y te ha tocado ahí y ya está.

Mujer 4: Totalmente vamos, es que lo primero es que en España, lo que es sentirse español, muy pocos (Risas) (Grupo M1).

888

Como esperábamos, parte del problema proviene de la identificación, que aún persiste, entre la idea de nacionalismo español y la dictadura franquista; a la que se suma la percepción de su vinculación con una ideología conservadora y de derechas, ya durante el régimen democrático. Este vínculo se percibe especialmente gracias a la exaltación de los símbolos nacionales, sobre todo la bandera, por parte de la derecha.

Los símbolos nacionales, en general, concitan un rechazo bastante generalizado entre los simpatizantes de izquierda participantes en el estudio. Se identifican por buena parte de los grupos con la dictadura, lo que no se habría visto amortiguado por el paso del tiempo, al haber sido apropiados –llegan a emplear el término “secuestrados”, por la derecha. Algún grupo (G3) recoge la necesidad de que existan símbolos colectivos que refuercen la unidad estatal. Sin embargo, son incapaces de definir cuáles son o serían esos símbolos¹⁵.

Por otro lado, existe una hostilidad generalizada de los grupos hacia los términos de “nación” y “nacionalidad”, identificados con valores conservadores y “españolistas” (salvo en el grupo A1, donde el término nacionalidad remite a contenidos separatistas); únicamente en los grupos realizados en Madrid desaparece esta actitud tan negativa.

Es interesante destacar como, al contrario de lo esperado, la percepción de esta “contaminación” no desaparece en las generaciones más jóvenes, en parte por la socialización familiar (especialmente los abuelos), pero que se acrecienta por la renovación del discurso nacionalista español de la derecha, como hemos mencionado también más arriba.

Mujer 2: Yo creo que lo que pasa que tenemos tanta población mayor, en España, que es imposible... O sea, por lo menos por ahora seguir un pasito adelante porque todos, ya sean abuelos rojos o abuelos fchas, te van a enmarcar a ti ¿sabes? Te van a contar sus historietas y tú por mucho que intentes mirar un poco siempre...

Hombre 1: La costumbre de tu entorno siempre te va a influir. (Grupo M2).

Otros elementos que han aparecido relacionados con la dificultad de identificarse o vincularse afectivamente con España tienen que ver con la percepción de diferencias en los servicios y derechos de los ciudadanos en las Comunidades Autónomas que componen España. Los participantes ponen en cuestión que pueda existir una nación española cuando los ciudadanos que la forman tienen derechos y reciben servicios diferentes dependiendo de su Comunidad de residencia. Esta demanda o deseo de igualdad entre ciudadanos y territorios se convierte en uno de los elementos comunes que configurarían la identidad nacional española de los entrevistados, que se concretaría en la demanda de una mejor articulación, simetría y solidaridad entre las Comunidades Autónomas¹⁶.

¹⁵ Si entendemos la monarquía constitucional como un símbolo, también sobre esta prevalece una imagen negativa generalizada, más expresa entre los grupos madrileños.

¹⁶ Este discurso sobre la igualdad es uno de los elementos centrales del “patriotismo democrático” descrito por Muñoz (2012).

Mujer 4: ¿Y si todos somos del mismo país porque no somos todos iguales? (Grupo A2).

Por ello, algunos grupos (esto resulta especialmente obvio en los celebrados en Andalucía) plantean como *desideratum* cooperativo superar y trascender las diferencias territoriales –a veces identificadas como competitivas (A3)–, pero no encuentran elementos que materialicen o puedan materializar esa cohesión. En un sentido contrario, lo español lleva connotado, especialmente para algunos de los grupos catalanes, el constituir una plataforma desde la que se “arremete” contra otras identidades (C2, C3, también G1). Con todo, parece importante señalar que, en buena parte de los grupos, se afirma el valor de la diferencia y el carácter indispensable de la autonomía para mantener la articulación y la persistencia del Estado. Algo que, salvo en casos puntuales –algunos integrantes de A3, G3 y M3, con lo que comprobamos la existencia de las diferencias discursivas en función de la edad–, se piensa no podría resolverse en un modelo unitario centralizado.

Hombre 1: Por ejemplo, si no hubiera Estado de Autonomías... a lo mejor no habría España. (Grupo C3).

Esto no significa que los discursos estén exentos de contradicciones, especialmente cuando se hace referencia a la solidaridad interterritorial, lo que genera comparaciones entre CC.AA. y cierto enfrentamiento al categorizar como “nosotros” a la propia CC.AA. frente a España o el resto de Comunidades (“los otros”)¹⁷. A pesar de todo, es llamativa esta fuerte coincidencia en todos los grupos, especialmente si lo ponemos en relación con la dispersión en los discursos de las élites de izquierda (Balfour, 2009:5).

Merece una mención destacada, también, la dificultad de los simpatizantes de izquierda para encontrar mensajes explícitos y positivos de sus partidos con los que identificarse. En este sentido, aunque los participantes quieren pensar que la izquierda tiene un modelo alternativo para España, son incapaces de verbalizar en qué consiste. Esta cuestión se inscribe en el contexto de una visión muy negativa y crítica de los políticos, que, como algún grupo puntualiza (M1), no es necesariamente extensible a la política como tal. En los grupos andaluces, catalanes y gallegos esas críticas son más manifiestas y, en buena parte de los casos, ocupan una medida importante del debate. Estas se centran en el carácter instrumental que, según ellos, ha adquirido la política, cuyo objetivo primordial es el poder como fin en sí mismo. Se hacen numerosas referencias a la corrupción generalizada y, en ocasiones, a la impunidad con que esta se ejerce. En los grupos con integrantes más cercanos a IU la crítica se extiende al bipartidismo. Alguno de los grupos (A2) considera que los políticos y la corrupción contribuyen de manera decisiva a la devaluación de la imagen de España, particularmente en el exterior.

Con todo, se considera en general que el modelo de país de la derecha y la izquierda de ámbito estatal es muy diferenciado. Como en otros temas “políticos”, sucede aquí que aunque los ciudadanos no sepan lo que quieren, si tienen claro lo que no quieren. En general, las ideas están muy claras sobre cuál sería el modelo de la derecha que rechazan sin ambages: una idea de España que se entiende como más excluyente, centralista, autoritaria y menos respetuosa con las diferencias culturales en los distintos territorios. En resumen, consideran que la derecha tiene una idea más clara sobre España, y que exponen de manera más abierta, al tiempo que la utiliza y rentabiliza como argumento electoral. Estos planteamientos, además, tienen claras resonancias franquistas para muchos de los participantes, lo que lleva a que, en algunos de ellos (A1, M1), se explicita el rechazo a un españolismo de izquierdas.

En resumen, aunque buena parte de los grupos y los participantes reconocen que la izquierda tiene una idea diferente de España a la que plantea la derecha, encuentran muchas dificultades para definir en qué consistiría esta diferencia. Existen serios problemas a la hora de reconocer y concretar en qué sentido el PSOE o IU tienen un proyecto o una visión alternativa de España. No obstante, se aportan elementos tentativos que marcarían la diferencia con la visión monolítica de España que se asocia a la derecha. Cabe destacar que esos elementos carecen de prácticamente ninguna referencia étnica o cultural, remitiendo a elementos igualitarios, solidarios o de tolerancia. Así, en el plano territorial, algunos de los grupos plantean que la izquierda tendría una visión más integradora en un sentido cooperativo (A1), pluralista y descentralizada (C1, G2, M1). Asimismo, para la mayoría de los grupos la política social, incluso el carácter de clase de sus programas, sería el elemento identitario de la izquierda española: la defensa de las clases trabajadoras, del Estado de Bienestar, una mayor sensibilidad social y políticas redistributivas. La izquierda tendría también un programa diferente en la tolerancia hacia las libertades públicas y privadas (mencionándose por ejemplo la legalización de las bodas homosexuales) (G1).

Los ciudadanos de izquierda mantienen identidades duales, aunque la naturaleza de la vinculación de los distintos niveles territoriales es cualitativamente diferente.

Anteriormente hemos planteado que también entre los ciudadanos de izquierda predominan las identidades duales, española y autonómica, aunque con un “un dualismo escorado hacia el autonomismo”.

Los resultados de los grupos de discusión, corroboran que los ciudadanos de izquierda se caracterizan, principalmente, por mantener identidades duales. El análisis de los grupos, sin embargo, presenta una imagen más compleja de las formas identitarias de estos ciudadanos, nos muestra los contenidos de esas identidades y nos confronta con diferentes combinaciones en función del peso que cada una de ellas adquiere. Más allá del nivel más superficial del discurso, en ningún caso aparece nada similar a lo que podríamos llamar una identidad dual equilibrada o simétrica entre lo

¹⁷ Esta contradicción, empero, se suele atribuir también a la manipulación por parte de los políticos, a quienes interesa el enfrentamiento entre comunidades (crítica que se hace especialmente hacia los nacionalistas).

autonómico y lo español, sino formas identitarias relativamente complejas, e incluso con expresiones contradictorias entre los diferentes niveles –explícitos e implícitos– del discurso.

En aquellos casos, mayoritarios, en los que se da una combinación dual de la identidad española y autonómica, los discursos oscilan entre la expresión de un modelo levemente asimétrico, ligeramente escorado hacia el autonomismo; y un modelo fuertemente desequilibrado hacia una de las dos identidades. En cuanto a primera, la mayoría de los participantes en los grupos se identifican expresamente con una identidad española y autonómica al mismo tiempo, pero con componentes marcadamente más sustantivos en la segunda, incurriendo así en una cierta disonancia entre el nivel más superficial, y manifiesto, del discurso y sus contenidos. Así, la identidad andaluza, gallega o catalana aparece “naturalizada” y connotada con elementos étnicos y culturales. Por el contrario, la identidad nacional española es reelaborada por los participantes despojándola prácticamente de cualquier elemento primordialista o esencialista, como un “accidente” de nacimiento que no determina en absoluto su carácter o el comportamiento como ciudadanos, al contrario de lo que ocurriría con la identidad autonómica. Es decir, la identidad española les resulta mucho más difícil de definir, y suele asociarse con rasgos formales, políticos y económicos.¹⁸

Sin embargo, como hemos mencionado, existen otros modelos de identidad dual bastante más desequilibrados. La versión más frecuente es aquella en que la identidad autonómica se expresa de manera casi exclusiva, y la española se considera en consecuencia residual o accesorio, si bien también nos hemos encontrado algunos casos en que ocurre justamente lo contrario.

Entre los ciudadanos de izquierda se dan también, aunque con menor frecuencia, identidades exclusivas; no se deben desdeñar ni las de carácter autonómico –es, sobre todo, el caso de algunas de las personas participantes en los grupos catalanes– ni las de carácter estatal. Éstas últimas adquieren a veces un carácter testimonial y minoritario en términos de frecuencia, pero contundente en términos de expresividad y búsqueda de protagonismo. Pero aunque en casos puntuales se expresa con más contenidos sustantivos –no muy diferente a la que se reconoce en el discurso de la derecha–, es más frecuente encontrarla de manera laxa, difusa y desdibujada. Y esto llama especialmente la atención cuando se trata de una identidad exclusiva, como en el caso de los grupos madrileños.

En relación con todo lo anterior, podríamos entender la identidad dual de los ciudadanos de izquierda (especialmente los porcentajes que nos proporcionan las encuestas) mas bien como una solución de compromiso a la que se llegaría mediante mecanismos de reducción de disonancias cognitivas (y reequilibrios emocionales –de emociones basadas en afectos y principios morales). Por un lado, la atracción del polo del autonomismo, motivada por rechazo del concepto de España (apropiado por el régimen franquista y asociado a la derecha) y el valor del reconocimiento de la diferencia; y por otro lado, la atracción hacia el polo del españolismo, motivada por el valor de la solidaridad (fuerza que surge de valores de izquierdas).

Si atendemos a las diferencias que se dan entre territorios, salvo los grupos de Madrid, donde los ciudadanos de izquierda no parecen haber desarrollado una identidad nacional de ámbito autonómico consistente (y, prácticamente, no se identifican con su C.A.), en el resto de grupos y Comunidades prevalece una identidad dual, española y de la comunidad respectiva, si bien con matices (señalados anteriormente) y con contenidos diferenciados.

La manifestación de una identidad española exclusiva de carácter difuso y laxo tiene un particular interés, y sería la característica de la mayoría de los participantes de los grupos madrileños –especialmente los más jóvenes. En estos grupos (M1 y M2, fundamentalmente), es interesante remarcar que no se expresa una adhesión a la identidad autonómica antes por carencia –no se reconoce nada semejante a una identidad madrileña– que por negación. A las dificultades y a los elementos de indefinición respecto a lo español señalados hasta ahora, unen un discurso marcadamente crítico con un españolismo “exaltado”:

Hombre 3: Olvidan que...O sea yo creo que se olvidan de que la gente no es de una nación y no pertenece a una nación ni pertenece a un lugar la gente es persona, humana y da igual el color raza o tipo o...

Mujer 1: Somos todos iguales hayas nacido...

Hombre 3: De carne y hueso, qué donde ha ti te ha tocado vivir, te puede haber tocado vivir en Camerún, si es que es el azar el que ha hecho eso, entonces para el mí el patriotismo yo creo que es como, como ponerte unas barreras

Mujer 1: Encasillarte. (Grupo M1).

Por otro lado, la dificultad de definición y articulación de una identidad española que coexista con las identidades autonómicas se expresa particularmente en Cataluña, curiosamente también entre las personas que no son originarias de la comunidad. En principio, especialmente los más jóvenes (C1, C2), le restan sustancia a la identidad española, al considerar que ser catalán equivale a ser español “desde la diferencia”. Una dificultad añadida a la consideración y adhesión a una identidad española desde estos discursos la constituiría el rechazo que perciben desde otros lugares de España hacia lo catalán –o, en su caso, como plantean algunos integrantes del G1, a lo gallego¹⁹:

18 Un desarrollo de esta concepción, lo encontramos en los grupos catalanes, donde ser español se entiende como un criterio administrativo (poseer la nacionalidad española o “tener el DNI español”), y no un sentimiento verdadero (como sí lo sería, por contraposición, la identidad autonómica).

19 Un aspecto de particular interés en ese sentido es que, en el contexto antes planteado de críticas a la acción política, los y las participantes ponen de relieve la instrumentalización de determinados conflictos entre comunidades –como el lingüístico–, pues se considera que contribuyen a

Mujer 4: Además, fuera de aquí, “el catalán” (con énfasis despectivo) (*Mujer 3:* Sí, es verdad) No sé por qué, pero...

Hombre 2: Es un tema de discriminación.

Mujer 3: Yo tengo familia en Andalucía que me llaman “la catalana”. (*Grupo C2*).

A pesar de este tipo de afirmaciones, en los grupos de mayor edad (A3, G3, M3 y, en menor medida, C3), se reconocen elementos del discurso crítico con lo catalán –extensible a las posiciones nacionalistas periféricas– por parte de algunos participantes. En el grupo M3 incluso se plantean algunas posiciones impositivas respecto al uso del castellano. También es en éstos –especialmente en Madrid y Andalucía– donde aparecen expresiones más explícitas de adhesión a una identidad española que, por otra parte, resulta difícil de concretar en su calado y no deja de generar controversia en el grupo, en línea con lo planteado en el apartado anterior. Estos casos encajarían con el modelo de identidad dual fuertemente desequilibrado –sesgado hacia el nacionalismo español– o exclusivamente españolista.

La identidad nacional de los ciudadanos de izquierda, además de dual, se fundamenta tanto en marcadores cívicos y políticos como étnicos y culturales.

De los diferentes elementos que definirían el denominado “patriotismo democrático” en España, es el discurso sobre la igualdad el que con mayor claridad, y con más peso, aparece entre la ciudadanía de izquierda, en los discursos analizados. También el español, o castellano, aparece de forma espontánea en todos nuestros grupos, a excepción de los andaluces. Sin embargo, la tónica general, en lo que a la lengua española se refiere, es tratarla de forma instrumental, como vehículo de comunicación, más que como un elemento de identidad cultural (aunque esto ocurre en el grupo M3)²⁰. Es destacable que este sea el discurso inclusive en los grupos de Cataluña y Galicia quienes, a pesar de tener lenguas propias, mantienen posturas muy pragmáticas en cuanto al uso del castellano²¹. Son posturas que deben entenderse en relación al discurso de la igualdad de todos los ciudadanos españoles, al que nos hemos referido con anterioridad, en concreto con su derecho a comprender y entender; especialmente en relación con la administración (escuelas, hospitales, oposiciones, etc.) y los servicios (contratos de todo tipo, atención al turista). Los ciudadanos tienen que entender lo que se les dice, y eso debe determinar la lengua que se utilice, y no criterios culturales o territoriales²². Es más, se llega a criticar el uso político que en algunos casos se hace de las lenguas co-oficiales, que se ponen al servicio de la competición política en lugar de ser un elemento de comunicación entre ciudadanos. Y puesto que existen diferentes lenguas co-oficiales en España, el castellano se refuerza, además, como lengua común entre todos los residentes en CC.AA. con lenguas propias²³.

Mujer 5: Entonces... Yo tengo que saber lo que estoy firmando. Y entonces cuando iba... Fui a abrir una cuenta en el banco y me dijeron: “¿Cómo quiere usted que le mande los impresos, en catalán o en castellano?” Eso me pareció más correcto. Pues en castellano. (*Grupo M3*).

891

No obstante este discurso instrumental sobre el castellano, se combina con la precaución y las advertencias sobre el cuidado para no perder la lengua originaria del territorio (Catalán y Gallego en este caso); y no impide que se exija respecto para las otras lenguas, que también son “lenguas españolas” junto con el Castellano²⁴.

Por el contrario, ni la Historia, ni el Mito de la Transición han aparecido con una importancia destacada en la narrativa de la identidad nacional español de los ciudadanos de izquierda en nuestros grupos de discusión. En algunos grupos se admite que la historia es algo compartido o incluso algo que puede unir a los españoles, aunque no se interprete en un sentido precisamente positivo: se trataría de aprender del pasado y de cerrar sus heridas (C1 y G3). Las visiones más críticas señalan a la historia como algo manipulable y que ha sido utilizado con fines políticos en nuestro país (G3 y M2). Únicamente algunos componentes del grupo M3 compartirían una visión más historicista de España, abogando incluso por un currículo común en esta materia para todas las CC.AA. La concepción historicista de la nación no aparece en ninguno de los grupos andaluces (A1, A2, A3), ni en los grupos C3, G1 o M1. No obstante, debemos matizar que elementos relacionados con el pasado reciente, la guerra civil y el régimen dictatorial, sí aparecen con mayor frecuencia, aunque su influencia en la vinculación afectiva con la nación española no es precisamente positiva, como se ha visto en apartados anteriores.

Sobre la Transición se habla puntualmente en algún grupo, también en pasado, como parte de la historia reciente de nuestro país, en el contexto de la Dictadura. La evaluación dista de ser tan positiva como la que, con frecuencia, se encuentra entre las élites.

sobredimensionarlos en razón de sus intereses electorales o partidistas (C3, G3): *Hombre 3:* Lo que pasa es que se ha utilizado el término éste de los estados... del Estado de las Autonomías desde un punto de vista político, para sacar provecho y entonces a partir de aquí pues han puesto a unas autonomías en contra de otras. (*Grupo C3*).

20 Únicamente en este grupo (M3) llega el debate sobre el uso de la lengua castellana a tener matices claramente excluyentes y opuestos al uso de las lenguas co-oficiales, aunque sea de forma puntual.

21 Por otro lado es comprensible, y también consistente, con lo mencionado anteriormente: la lengua española es despojada de su carácter cultural (“desnaturalizada”) en ese sentido, y se convierte en algo aceptable porque no es cultural ni impuesto, sino un “mero” instrumento de comunicación.

22 El papel de castellano como lengua instrumental es especialmente patente en los grupos realizados en Cataluña en municipios con mayoría de población inmigrante.

23 No obstante este discurso instrumental sobre el castellano, se combina con la precaución y las advertencias sobre el cuidado para no perder la lengua originaria del territorio (Catalán y Gallego en este caso); y no impide que se exija respecto para las otras lenguas, que también son “lenguas españolas” junto con el Castellano.

24 Para el conjunto de la ciudadanía española parece sin embargo que las “otras lenguas” no sería un elemento especialmente relevante, excluyéndola Muñoz (2012) de su conceptualización del “patriotismo democrático”.

Finalmente, la modernización y el europeísmo, promovidos por las élites de izquierda desde 1982 como uno de sus ejes ideológicos principales y que, además, “se suponía que favorecería también el desarrollo de una conciencia nacional española” (Muñoz, 2012: 65), de haber tenido efectos, habrían sido únicamente coyunturales. Así, muy al contrario, los comentarios que encontramos sobre la situación económica no hace a los participantes de izquierda sentirse orgullosos de su nacionalidad española, sino al contrario. Los elementos adicionales relacionados con la crisis económica, pero también política, que abundan en la problemática identificación de los ciudadanos de izquierda con España. En términos generales, se observa además que la coyuntura de crisis profundiza la imagen negativa, tanto interior como exterior, que se asocia a España.

Conclusiones

El análisis de los grupos de discusión ha mostrado resultados interesantes. Quizás el más llamativo es la diferente concepción sobre las comunidades políticas a las que pertenecen los ciudadanos de izquierda españoles. En este sentido, los participantes en los grupos, tienen a conceptualizar a España fundamentalmente en el nivel de estructura política (véase Easton 1965: 177-8, 182), incluso dándole un estatus administrativo únicamente. La conceptualización de España como comunidad imaginada (Anderson, 1991) es bastante más difícil de materializar y concretar para estos ciudadanos. En muchos casos se niega que “ser español” sea un “sentimiento”. Se confirma así que nuestro primer presupuesto era acertado. Queda constatado, también, que las dificultades para vincularse afectivamente con España siguen estando relacionadas con la monopolización del patriotismo español durante el régimen franquista. La percepción de los ciudadanos de izquierda sobre la vinculación del nacionalismo español con la dictadura, y de forma general, con la derecha se mantiene no sólo entre las generaciones socializadas durante el franquismo, sino también en las posteriores: en parte por la socialización familiar de los generaciones más jóvenes, a quienes los mayores han transmitido estas percepciones; pero también por la recuperación de la narrativa nacionalista española por parte de la derecha y su visibilidad gracias a la exhibición de los símbolos nacionales, especialmente la bandera, que son rechazados tanto por mayores como por jóvenes. A estas dificultades se suman otras que obstaculizan el desarrollo de un “sentimiento” español: la ausencia percibida de un discurso explícito y positivo sobre la nación española por parte de las élites y los partidos de izquierda; la idea sobre la desigualdad entre los ciudadanos de las diferentes Comunidades Autónomas; y, en general, el contexto actual de crisis económica, pero también política, que los ciudadanos de izquierda denuncian.

892

No obstante la ausencia de este “sentimiento” español en el nivel explícito y más superficial del discurso, sí existe un profundo anhelo de poder constituir una comunidad imaginada. Además de ser sujetos de una estructura política (España), los ciudadanos de izquierda reclaman la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles, independientemente de su Comunidad de residencia. En este sentido, diferentes autores ponen de manifiesto que estas relaciones de solidaridad no pueden existir sin un sentimiento de comunidad entre sus miembros (Kaina y Karolewski 2009: 14); o, con otras palabras, que las relaciones de solidaridad son una manifestación del sentimiento de comunidad política en sentido horizontal (Martínez Herrera, 2002: 84; citando, entre otros, a autores como Verba, Elkins y Simeon, Inglehart, y Muller y Seligson). Es decir, los ciudadanos de izquierda, a pesar de su manifiesta incomodidad para vincularse con España en un nivel afectivo (de forma explícita), se reconocen, y reconocen al resto de los españoles, como algo más que sujetos de una estructura política (de forma implícita).

Cuando se trata de definir qué es ese “algo más” que constituyen los españoles, los participantes en los grupos acaban definiendo un concepto híbrido entre la “nación de clase” y la “nación de ciudadanos” que describe Lepsius (2004); rechazando de forma clara, simultáneamente, los conceptos de “nación étnica” y “nación cultural” aplicados a España²⁵. Es decir, los ciudadanos de izquierda tienen un discurso centrado en la igualdad de derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad política estatal, pero que da un peso e importancia especiales a algunos derechos sociales adquiridos recientemente y que protegen a las clases trabajadoras de forma específica. La idea de igualdad entre todos los españoles, unido la crítica a las diferencias que se perciben entre los residentes en diferentes Comunidades, afecta a la idea de orden sobre la que debe basarse el sentimiento de comunidad únicamente, no al modelo de estructura política en sí misma. Es decir, la garantía de igualdad no pasa necesariamente por re-centralizar el estado, como podría inferirse de la crítica que se realiza de la situación actual del estado de las Autonomías y las desigualdades que, se percibe, genera. Por el contrario, la re-centralización sólo encuentra apoyos marginales entre las generaciones de mayor edad, entre quienes es algo más frecuente encontrar, también, identidades españolas exclusivas. Pero, de hecho, tampoco aparece ningún tipo de apoyo explícito ni hacia un modelo federal de estado, ni hacia opciones independentistas.

Sin embargo, el rechazo de las ideas de “nación étnica” y de “nación cultural” aplicadas a España como colectividad, no implica que los elementos étnico-culturales sean rechazados de plano como fundamento de la identidad entre los ciudadanos de izquierda. Son rechazados para la identidad española, pero no así para la identidad autonómica. Esta

25 De forma muy sintética, para Lepsius (2004) la “nación étnica” se constituye sobre la base de la creencia o la idea de la descendencia étnica común de un una colectividad de personas. La “nación cultural” se constituye sobre la base de la existencia de una cultura común compartida por un grupo humano. La “nación de clase” se fundamenta en la idea de llevar alcanzar igualdad de posición de clase (la revolución proletaria, realizando los intereses de clase de los trabajadores y campesinos; como en el caso de la República Democrática Alemana o la URSS. Finalmente, la “nación de ciudadanos” se basa en la igualdad de derechos civiles y la legitimación democrática por los ciudadanos.

identidad es definida explícitamente como un sentimiento, no hay problema en declararse orgulloso de poseerla, y contiene, sobre todo, elementos culturales como base. Por el contrario, la identidad nacional española de los ciudadanos de izquierda no se sustenta en marcadores étnicos o culturales de forma sustantiva. Aunque la lengua española aparece como elemento de cohesión entre la ciudadanía, lo hace más con un sentido instrumental, ligado a la idea de igualdad de todos los españoles, que en un sentido estrictamente cultural. De igual modo, no existe una concepción historicista de la nación española clara o ampliamente compartida por todos los grupos. La historia reciente tiene algo más de peso, pero su efecto dista de ser positivo sobre el desarrollo de vínculos afectivos con una identidad española; por el contrario, sigue siendo una de las principales dificultades para desarrollar este tipo de identidad nacional. En resumen, respecto al tercero de los presupuestos que ha guiado nuestra investigación, no encontramos que los elementos culturales tengan un peso sustantivo en la identidad española de los ciudadanos de izquierda; aunque tampoco los cívicos y políticos han aparecido con mucha fuerza, si exceptuamos el discurso de la igualdad y la defensa de derechos de ciudadanía ligados a los intereses de clase que mencionábamos más arriba.

Estas diferencias, la mayor facilidad para identificar los elementos definidores de la identidad nacional de ámbito autonómico, y para declararla en el nivel más explícito del discurso, así como el carácter de estructura política con el que se identifica España, al que nos hemos referido más arriba, creemos que confirman también nuestro segundo presupuesto. Es decir, aunque la identidad española y la autonómica aparecen de forma dual y compatible, el análisis de los grupos ha mostrado que la forma en que ambos niveles de identidad se interrelacionan es bastante más complejo que el de un simple “dualismo escorado hacia el autonomismo”. A pesar de que, de forma general, podemos hablar del predominio de identidades duales, existe una gran heterogeneidad dentro de los discursos de izquierda. No sólo aparecen identidades exclusivas junto a las duales, tanto de carácter autonomista (especialmente en los grupos catalanes) o españolista (en los grupos madrileños, y entre algunos participantes de mayor edad), sino que la forma en que la identidad española y autonómica se combinan es también diversa. Dada esta heterogeneidad, el nacionalismo español de los ciudadanos de izquierda, al menos en su formulación más explícita, resultaría un tema difícil de agregar y representar por las élites.

Adicionalmente, el análisis de los grupos ha confirmado que existen diferencias en las tendencias generales señaladas. En cuanto a la edad y en cuanto al territorio. Al contrario de lo que hipotetizábamos, los jóvenes no encuentran más fácil identificarse con España que las generaciones de mayor edad, ya que la incomodidad ligada a la contaminación franquista ha sido “heredada” por muchos de los jóvenes a través de la socialización familiar. Por otro lado, la recuperación de un discurso nacionalista español explícito por parte de la derecha, unido a la exhibición de símbolos, se suma a este rechazo ideológico del nacionalismo español que manifiestan jóvenes y mayores con la misma intensidad. Sin embargo, sí existen diferencias en función de la edad, respecto a actitudes “españolistas” que aun siendo escasas en general, aparecen con mayor frecuencia entre los mayores. Estos suelen compartir también actitudes más críticas hacia lo catalán, y son más favorables a una posible recentralización de competencias que los jóvenes. Todo ello encaja con los resultados de otras investigaciones cuantitativas. En cuanto al territorio, hemos encontrado algunas diferencias, aunque no tan grandes como los resultados de otros trabajos nos harían suponer. Cabe destacar que los estudios mencionados en la introducción, en los que se encuentran diferencias más notables en Comunidades recogen las actitudes y opiniones del conjunto de la población, incluyendo a los simpatizantes tanto de partidos de ámbito estatal como de ámbito no estatal (partidos nacionalistas). Nuestro estudio, por el contrario, se centra únicamente en simpatizantes de partidos de izquierda de ámbito estatal, y sus federaciones en los diferentes territorios analizados. Es este sentido, encontramos homogeneidad en cuanto a las dificultades para identificarse con lo español, y las razones sobre las que se fundamentan estas dificultades; la caracterización de España como estructura política frente a la propia Comunidad, respecto a la que sí existe un sentimiento de pertenencia a una comunidad mucho más clara; la consideración de elementos culturales como base de la identidad autonómica; el anhelo de que España sea una “verdadera” comunidad política y no sólo una estructura de gobierno; la concepción de una comunidad de ciudadanos con iguales derechos y deberes, y una comunidad de clase donde se protegen los derechos sociales de los trabajadores.

Bibliografía

- Anderson, Benedict (1991) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Archiles, Ferrán (2009) “El ‘olvido’ de España. Izquierda y nacionalismo español en la transición democrática: el caso del PCE” en *Historia del Presente*, nº 14, pp. 103-122.
- Asher, Herbert B. (2004) *Polling and the public. What every citizen should know*, Washington CD, CQ Press.
- Balfour, Sebastian (2009) “La izquierda y los nacionalismos desde la transición”, comunicación en el IX Congreso Español de Ciencia Política, Málaga.
- Balfour, Sebastian y Alejandro Quiroga (2007) *España reinventada. Nación e identidad desde la transición*, Barcelona, Península

- Bar-Tal, Daniel (1997) "Monopolization of Patriotism" en Daniel Bar-Tal y Erving Staub (eds.), *Patriotism in the lives of individuals and groups*, Chicago, Nelson-Hall Publishers, pp. 246-69.
- Bastida Freixedo, Xacobe (1998) "La nación española y el nacionalismo constitucional", Ariel.
- Bastida Freixedo, Xacobe (2007) "La senda constitucional: la nación española y la constitución", en Carlos Taibo Arias (coord.), *Nacionalismo español: esencias, memorias e instituciones*, Libros de la Catarata, pp. 113-158.
- Billing, Michael (1995) *Banal Nationalism*, London, Sage.
- Bishop, George F. (2005) *The illusion of public opinion: Fact and artifact in American public opinion polls*, Lanham (MD), Rowman & Littlefield Publishers
- Bonet, Eduard, Santiago Pérez-Nievas y María José Hierro (2010) "España en las urnas: territorialización del voto y movilización de la identidad nacional española en las elecciones de 2008" en José Ramón Montero e Ignacio Lago (eds.), *Elecciones generales 2008*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 331-364.
- Chandra, K. (ed.) (2012) *Constructivist theories of ethnic politics*, Oxford, Oxford University Press.
- Dalton, Russel J. (1998) "Political support in advanced industrial democracies" en *Research monograph series*, vol. 16, University of California Irvine, pp. 1-21.
- Dalton, Russel J. (2004) *Democratic challenges, democratic choices: the erosion of political support in advanced industrial democracies*, UK: Oxford University Press.
- Diez Medrano, Juan (2003) *Framing Europe: attitudes toward European integration in Germany, Spain and the United Kingdom*, UK: Princeton University Press.
- Diez-Medrano, Juan y Paula Gutiérrez (2001) "Nested identities: National and European Identity in Spain" en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 24, nº 5, pp. 753-78.
- Easton, David (1965) *A system analysis of political life*, New York, Wiley.
- Ferri Fuentevilla, Elena (2013) *España: un acuerdo inalcanzable. La construcción discursiva de la comunidad política nacional a través de los partidos políticos*, Tesis Doctoral sin publicar (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla).
- Humlebæk, Carsten (2011) "Nacionalismo español de izquierdas en el Parlamento" disponible en http://www.upo.es/proyectos/nacionalismo_esp/publicaciones/Documentos_e_informes_de_trabajo/
- Jiménez Sánchez, Manuel y Luis Navarro Ardoy (2012) "Las huellas electorales del nacionalismo español. Identificación territorial y voto en los electorados de los partidos de ámbito nacional 1980-2011" disponible en http://www.upo.es/proyectos/nacionalismo_esp/publicaciones/Documentos_e_inform_de_trabajo/
- Kaina, Viktoria y Ireneusz Pawel Karolewski (2009) "EU governance and European identity", en *Linving Reviews in European Governance*. Vol. 4, nº 2, pp. 1-41.
- Lepsius, M. Rainer (2004) "The Nation and Nationalism in Germany", en *Social Research*, vol. 71, nº 3, pp. 481-500.
- Linz, Juan J. (1973) "Early state-building and late peripheral nationalisms against the State: the case of Spain" en Shmuel Noah Eisenstadt y Stein Rokkan (eds.), *Building states and nation: analysis by region*, Berverly Hills, Sage, pp 32-116.
- Marí-Klose, Pau y Javier Moreno Fuentes (2013) *Destino Itaca: ¿Estamos ya todos a bordo?* en *ElDiario.es* (19/05/2013) (www.eldiario.es/agendapublica).
- Martínez-Herrera, Enric (2002) "From nation-building to building identification with political communities: consequences of political decentralization in Spain, the Basque Country, Catalonia and Galicia, 1978-2001" en *European Journal of Political Research*, vol. 41, pp. 421-453.
- Martínez-Herrera, Enric (2005), *The effects of political decentralization on support for political communities. A multivariate longitudinal and cross-sectional comparison of the Basque Country, Catalonia, Galicia, Quebec and Scotland*, Tesis doctoral, Florence: European University Institute.
- Martínez-Herrera, Enric (2013) "Independientismo catalán y representación" en *ElDiario.es* (04/07/2013) (www.eldiario.es/agendapublica).
- Martínez-Herrera, Enric y Jeffrey Miley (2010) "The constitution and the politics of national identity in Spain", en *Nations and Nationalism*, 16(1):16-30.
- Menéndez-Alarcón, Antonio V. (2000): "Spain in the European Union: A qualitative study of national identity" en *International Journal of Cultural Studies*, vol. 3, nº 3, pp. 331-50.
- Menéndez-Alarcón, Antonio V. (2004) *The cultural realm of European integration: social representations in France, Spain and the United Kingdom*, Oxford, Greenwood Publishing Group.

- Moreno Fernández, Luis (1997) *La federalización de España. Poder político y territorio*, Madrid, Siglo XXI.
- Muñoz Mendoza, Jordi (2009) "From national catholicism to democratic patriotism? Democratization and reconstruction of national pride: the case of Spain (1981-2000) en *Ethnic and racial studies*, vol. 32, nº 4, pp. 18-37.
- Muñoz Mendoza, Jordi (2012): *La construcción política de la identidad española: ¿del nacionalcatolicismo al patriotismo democrático?*, Madrid, CIS.
- Muro, Diego y Alejandro Quiroga (2005) "Building the Spanish nation: the centre-periphery dialectic" en *Studies in Ethnicity and nationalism*, vol. 5, nº 2, 79-92.
- Núñez Seixas, Xosé-Manoel (2001) "What is Spanish nationalism today? From legitimacy crisis to unfulfilled renovation (1975-2000)" en *Ethnic and racial studies*, vol. 24, nº 5, pp. 719-52.
- Núñez Seixas, Xosé-Manoel (2010) "La nación en la España del siglo XXI: Un debate inacabable" en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 9, pp. 129-48.
- Quiroga, Alejandro (2008). "Amistades peligrosas. La izquierda y los nacionalismos catalanes y vascos (1975-2008)" en *Historia y Política*, vol. 20, pp. 97-127.
- Quiroga, Alejandro (2011). "Salvation by betrayal. The left and the Spanish nation" en Diego Muro y Alonso, Gregorio (eds.), *The politics and memory of democratic transition*, New York: Routledge, pp. 135-58.
- Rodríguez-Flores Parra, Vega (2012) "PSOE, PCE e identidad nacional en la construcción democrática" en Ismael Sanz Campos y Ferrán Archiles (coords.), *La nación de los españoles: discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*. Valencia: Universitat de València.
- Ruiz Jiménez, Antonia María (2007): "Los instrumentos de medida de las identidades en los estudios del CIS y el Eurobarómetro: problemas de la escala Moreno y posibles alternativas" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 117, pp. 161-182.
- Ruiz Jiménez, Antonia María y Elena Ferri Fuentevilla (2010) "La nación española en los programas electorales de la izquierda y la derecha en España" disponible en http://www.upo.es/proyectos/nacionalismo_esp/publicaciones/Documentos_e_informes_de_trabajo/
- Ruiz Jiménez, Antonia María y Elena Ferri Fuentevilla (2012) "Hablando de España: el nacionalismo español en los programas del PSOE", comunicación Congreso Internacional: Historia de la época socialista. España 1982-1996, Madrid (noviembre 2012)
- Ruiz-Jiménez, Antonia María y Carmen González Enríquez (2007) "La identidad nacional y europea de los ciudadanos españoles. Un estudio cualitativo de entrevistas y grupos de discusión" en *Revista de Estudios Políticos*, vol. 136, pp. 143-78.
- Ruiz Jiménez, Antonia María y Carsten Humbelaek (2012) "Leftist Parties' discourses on the Spanish Nation", comunicación en el 22nd World Congress International Political Science Association, Madrid (julio 2012).
- Ruiz Jiménez, Antonia María y Santiago Pérez-Nievas Montiel (2010) "Las dificultades del nacionalismo español entre los partidos de izquierda en España: Marco teórico e hipótesis de trabajo" disponible en http://www.upo.es/proyectos/nacionalismo_esp/publicaciones/Documentos_e_informes_de_trabajo/
- Safran, William y Ramón Máiz (2000) *Identity and territorial autonomy in plural societies*, London: Routledge.
- Smith, Anthony D. (1991) *National identity*, London: Penguin Books.

Anexo 1. Diseño muestral de los grupos.

CATALUÑA		
C1	C2	C3
--Jóvenes 18-25 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes de PSC o de ICV (proporción 7-2 ó 6-3). --Excluir simpatizantes de partidos nacionalistas catalanes. --Estudiantes universitarios de titulaciones diferentes. --Max. 20% trabajadores con estudios finalizados; Max. 30% compaginan trabajo y estudio. --Distrito electoral con: a) voto predominante de izquierda; b) población de origen catalán mayoritaria; c) participación electoral similar a la media española. --Entorno urbano.	--Jóvenes 18-25 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes de PSC o de ICV (proporción 7-2 ó 6-3). --Excluir votantes y/o simpatizantes de partidos nacionalistas catalanes. --Trabajadores con estudios obligatorios (primarios o secundarios) o Bachillerato/FP; Máx. 25% parados. --Distrito electoral con: a) voto predominante de izquierda; b) población de origen inmigrante mayoritaria; c) participación electoral similar a la media española. --Entorno urbano.	--Mayores 40-55 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes de PSC o de ICV (proporción 7-2 ó 6-3). --Excluir votantes y/o simpatizantes de partidos nacionalistas catalanes. --Trabajadores con estudios universitarios; Max. 25% parados y prejubilados. --Entorno urbano.
GALICIA		
G1	G2	G3
--Jóvenes 18-25 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes de PSOE. --Excluir simpatizantes de partidos nacionalistas gallegos. --Trabajadores con estudios obligatorios (primarios o secundarios) o Bachillerato/FP; Máx. 25% parados. --Entorno urbano.		--Mayores 56-65 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes del PSOE. --Excluir votantes y/o simpatizantes de partidos nacionalistas gallegos. --Trabajadores entre los que no se admite ninguno sin estudios, ni tampoco con estudios universitarios; Max. 25% parados y prejubilados. --Entorno urbano.
MADRID		
M1	M2	M3
--Jóvenes 18-25 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes de PSOE. --Trabajadores con estudios obligatorios (primarios o secundarios) o Bachillerato/FP; Máx. 25% parados. --Entorno urbano: aprox. 40% residente en área metropolitana; resto Madrid capital.	--Jóvenes 18-25 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes de IU. --Estudiantes universitarios de titulaciones diferentes. --Max. 20% trabajadores con estudios finalizados; Max. 30% compaginan trabajo y estudio. --Entorno urbano: aprox. 40% residente en área metropolitana; resto Madrid	--Mayores 40-55 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes de PSOE e IU (proporción 7-2 ó 6-3). --Trabajadores con estudios universitarios; Max. 25% parados y prejubilados. --Entorno urbano: aprox. 40% residente en área metropolitana; resto Madrid
ANDALUCÍA		
A1	A2	A3
--Jóvenes 18-25 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes de PSOE. --Excluir simpatizantes de partidos nacionalistas andaluces. --Estudiantes universitarios de titulaciones diferentes. --Max. 20% trabajadores con estudios finalizados; Max. 30% compaginan trabajo y estudio. --Entorno urbano.	--Jóvenes 18-25 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes de IU. --Excluir simpatizantes de partidos nacionalistas andaluces. --Trabajadores con estudios obligatorios (primarios o secundarios) o Bachillerato/FP; Máx. 25% parados. --Entorno urbano.	--Mayores 56-65 años. --Sexo: 5 mujeres por 4 hombres. --Simpatizantes del PSOE e IU (proporción 7-2 ó 6-3). --Excluir votantes y/o simpatizantes de partidos nacionalistas andaluces. --Trabajadores entre los que no se admite ninguno sin estudios, ni tampoco con estudios universitarios; Max. 25% parados y prejubilados. --Entorno rural: no área metropolitana.

REPRESENTACIÓN POLÍTICA SUSTANTIVA Y RECEPTIVIDAD ENTRE LOS PARLAMENTARIOS AUTONÓMICOS¹

M^a Rosario Carvajal Muñoz, Fabiola Mota Consejero y Gonzalo Arruego Rodríguez

Resumen

Este texto comienza con una discusión teórica en torno a la representación sustantiva y la receptividad con respecto a la cuestión fundamental de la representación política: la defensa que hacen los representantes de los intereses de sus representados. A nivel empírico se trabaja con los datos de dos encuestas del CIS, una realizada a los líderes políticos de 2009 a 2011, de la que se utilizan sólo los datos de los parlamentarios/as autonómicos, y otra al electorado realizada en 2012. De estos datos, se utilizan en concreto las preguntas relativas o relacionadas con el foco y el estilo de la representación (Eulau et al., 1959, Thomassen, 1988), asociándolas a la dimensión sustantiva de la representación. El foco analiza qué intereses defienden los parlamentarios/as (a quiénes representan), y el estilo a cómo toman las decisiones, incluyendo los dos extremos ideales de la teoría del mandato y de la independencia (Pitkin, 1985). Asimismo, se verá cómo la disciplina de partido limita la dimensión sustantiva, afectando a los intereses que defiende el representante (foco), y a cómo se toman las decisiones (estilo). Los resultados apuntan a diferentes modelos de representación entre los partidos de ámbito estatal (PSOE; IU, PP), y entre los de ámbito no estatal (CIU; ERC; PNV, entre otros), y dentro de estos últimos hay diferencias en la representación entre los partidos más regionalistas y los más nacionalistas. No obstante, se dan interesantes excepciones a esta tendencia (PNV, ERC, CIU, diferencias también entre PSOE, IU y PP), según particularidades más específicas del partido, tanto con relación al foco como al estilo, lo que indica que en los diferentes modelos de representación influyen también otras variables intrínsecas al partido, además de si es de ámbito estatal o no estatal. Por último, y no menos importante, se constata una insatisfactoria percepción de la ciudadanía en general en la valoración que hacen de cómo son representados, tanto en lo relativo al foco como al estilo de la representación política.

Palabras claves: foco y estilo de representación, teoría del mandato, teoría de la independencia, parlamentarios/as autonómicos, PAE, PANE, electorado, representación sustantiva.

897

Introducción

Este trabajo se centra en el foco o ámbito y el estilo o ejercicio de la representación, definidos inicialmente por Eulau et al. (1959). El foco o ámbito de representación se detiene en los intereses que el representante dice defender, o en los colectivos a los que dicen representar, y el estilo o ejercicio de representación a cómo toman las decisiones los políticos (Eulau et al., 1959; Thomassen, 1988), si en respuesta a las demandas de la ciudadanía (teoría del mandato) o sigue sus propios criterios (teoría de la independencia). Tanto el foco como el estilo de la representación se relacionan con la representación sustantiva y la receptividad, por cuanto afectan a cómo responden los representantes a las demandas de la ciudadanía, mostrándose diversos modelos de representación política que varían en función del partido político al que pertenezca el parlamentario/a, principalmente si se trata de un partido de ámbito nacional o autonómico. También afecta al modelo de representación de los partidos otras peculiaridades propias de éstos, si se trata del partido en el poder o un partido en la oposición, las transformaciones internas del partido, además de la disciplina de partido. Las actitudes de los parlamentarios/as autonómicos en cuanto al foco y al estilo de representación analizados aquí, junto con la percepción negativa del electorado con respecto a estos ámbitos y ejercicio de representación, se basa en los datos de dos encuestas², una dirigida a los parlamentarios autonómicos, senadores y diputados entre 2009 y 2010, de la que sólo se utilizarán los datos relativos a los parlamentarios/as autonómicos, y la otra más reciente en 2012 que recoge las opiniones del electorado.

Representación sustantiva y receptividad

Los dos ejes teóricos principales tratados aquí, el foco y el estilo de la representación política, repercuten necesariamente en la dimensión sustantiva de la representación. Sartori (1999:238) se refiere a la dimensión sustantiva como “una

¹ Este texto se presentó en la sesión de trabajo 8 de Sociología Política del XI Congreso de Sociología 2013 celebrado en la Universidad Complutense de Madrid. Para contactar con los autores: rosario.carvajal@uca.es

² Las dos encuestas forman parte de dos proyectos de investigación a cargo del grupo de investigación DASP: <http://www.upo.es/democraciayautonomias/>

característica de la democracia que requiere de la permanente receptividad de los gobiernos a las preferencias de los ciudadanos”. La representación sustantiva implica que las políticas llevadas a cabo por los representantes sean sensibles a las opiniones y deseos de los ciudadanos (Manin, Przeworski y Stokes, 1999:7-12). Esta definición de representación sustantiva exige estudios de congruencia considerando las demandas de los representados para comprobar si las políticas dan respuestas a estas demandas. Con respecto a la congruencia, Thomas (2010:536) diferencia dos formas de analizarla: a) la congruencia ideológica entre representantes y representados, y b) la congruencia en asuntos concretos de políticas públicas (issues).

En este trabajo la referencia a la representación sustantiva no se da de forma directa, centrada en los estudios de congruencia, sino en aspectos indirectos relativos al foco y al estilo de la representación política que necesariamente afectan a la dimensión sustantiva de la representación. El detenerse en el foco y el estilo de la representación también favorece el estudio sobre la receptividad de los parlamentarios/as autonómicos, pero principalmente es el primero, el foco o ámbito de representación, el que aporta más información al respecto. También es importante analizar a qué colectivos son más sensibles los representantes, ya que el hecho de defender intereses más generales o partidistas implica variaciones en las actitudes receptivas de los parlamentarios/as, al ser más sensibles, y por tanto más receptivos a determinados colectivos que a otros. Estas evaluaciones están recogidas en algunos estudios sobre la representación sustantiva centrados en el análisis de la congruencia de políticas, destacando lo que puede comprobarse en el estudio del ámbito o foco de representación que recoge este trabajo, que los representantes pueden mostrar preferencias por unos colectivos en detrimento de otros, o que son más sensibles a responder (receptividad) a determinados intereses (Gilens, 2005; Soroka y Wlezien, 2010; Griffin and Flavin, 2011). Y es que los propios representantes justifican su actuación apelando a formas distintas de representación (Mansbridge, 2003), que tienen mucho que ver para el caso español con el partido político al que pertenezcan.

Esta constatación de la defensa de intereses diversos entre los parlamentarios/as autonómicos pone de manifiesto la dificultad de definir la representación política fundamentada en la defensa de intereses generales. La consideración clásica e ideal de Burke de que el parlamentario ha de procurar el interés general frente a los intereses partidistas (Thomassen, 1988:265) necesita de importantes matizaciones. De hecho, la configuración de los parlamentos autonómicos en España permite la expresión del pluralismo de la sociedad española (Porras, 2006:10), manifestada en los diferentes partidos políticos o grupos parlamentarios. “Los partidos, al agregar un gran número de temas, tienen inevitablemente que seleccionar las opiniones que quieren escuchar, mientras que ignoran o minimizan otras” (Linz, 2007:290).

La representación sustantiva muestra en la práctica importantes limitaciones, una de ellas derivada de la dificultad de los parlamentarios/as por complacer a todos los electores, por la propia heterogeneidad territorial y multiplicidad de intereses en las sociedades complejas. Esta situación lleva a que el ejercicio de receptividad, del que debe dar cuenta el parlamentario/as, esté limitado también por el lado de la audiencia, porque “los gobiernos toman cientos de decisiones que afectan al cuidado de los individuos, pero los ciudadanos sólo tienen un instrumento para controlar a sus representantes: el voto” (Manin, Przeworski and Stokes, 1999:50). El hecho de que la ciudadanía disponga de tan pocos mecanismos de control sobre sus representantes hace interesante la distinción de Binzer and Klemmense (2008) entre receptividad retórica y efectiva. La receptividad retórica describe la intención de políticas que aparecen en la agenda del partido, por ejemplo en el programa electoral, y la receptividad efectiva ofrece resultados reales de políticas, por lo que tiene lugar durante el periodo de mandato. Los parlamentarios/as prometen una serie de políticas (receptividad retórica) durante la campaña electoral, con objeto de ganar las elecciones, pero tras alcanzar el poder pueden reducir sus pretensiones en la receptividad efectiva, visto que sólo dan cuenta frente a sus representados mediante el voto³. Y es que a diferencia de la representación privada, en la representación política unos pocos representan a unos muchos, y esto dificulta el ejercicio de la dimensión sustantiva, e incluso limita el alcance de la responsabilidad del representante frente a sus representados. La receptividad de los políticos a las demandas de la ciudadanía (congruencia de políticas públicas) requiere a su vez de unos electores participativos, que tengan un papel activo en la vida política. Esta matización hace que para Thomas (2010: 534) sean tan importantes y complementarias, tanto la receptividad de políticas como la de audiencia. La receptividad de políticas las ejercen los representantes al aprobar políticas que son necesarias para la ciudadanía; y la receptividad de audiencia la ejerce la ciudadanía al establecer el control sobre sus representantes y hacerles saber de sus demandas.

Justamente el estilo o ejercicio de la representación política se detiene en considerar si el político toma sus decisiones ajustadas a las demandas de la ciudadanía (teoría del mandato) o bien sigue sus propios criterios (teoría de la independencia). Antes se ha dicho lo importante que sería para la democracia en general, y en concreto para la dimensión sustantiva de la representación, la participación más activa de la ciudadanía en política. Pero no hay una derivación directa de que el parlamentario/a, al adoptar decisiones en respuesta a la ciudadanía ejerza su mandato de forma más efectiva y responsable, dados los múltiples intereses demandados por la sociedad y el peligro de caer en el populismo si se pretendiera responder a estas demandas indiscriminadamente. E incluso es posible que ajustado a su propio criterio el parlamentario/a lleve a cabo políticas más efectivas y responsables (representación sustantiva) que respondan al interés general. Sin embargo, de las respuestas abiertas que dan sus señorías en la encuesta, y que se comentan más adelante, podrían adelantarse diferentes

3 Esta diferencia entre receptividad retórica y efectiva también sirve para comentar los resultados, porque los diferentes posicionamientos de parlamentarios/as entrevistados con respecto a su labor de representación pueden estar condicionado por el hecho de que el político pertenezca a un partido en el poder (receptividad efectiva) o en la oposición (receptividad retórica).

percepciones de los parlamentarios/as hacia la necesidad de responder a las demandas ciudadanas. Los parlamentarios/as partidarios de la teoría del mandato justificaron su postura con argumentaciones que le daban legitimidad a la toma de decisiones ajustadas a las necesidades de la ciudadanía, en tanto el parlamentario/a partidario de la teoría de la independencia justificó su postura sobre la toma de decisiones siguiendo sus propias ideas con argumentaciones en torno a la preparación del líder, o del político como técnico, frente a una ciudadanía que desconoce muchos de los entresijos de la política. Por otro lado, la imagen que el electorado tiene del modo en que son representados por sus parlamentarios/as deja entrever la crítica de la ciudadanía hacia la representación sustantiva, pues consideran que sus representantes, en un porcentaje mayor que éstos, defienden más intereses partidistas o minoritarios que generales, y un 25% más que sus representantes preferirían ser más considerados por sus políticos en su toma de decisiones (tablas 2, 4 y 7).

A quiénes representan

En esta sección se hace referencia expresa al foco de la representación política (Eulau et al, 1959) relativo a la cuestión de “a quiénes representan” los parlamentarios/as autonómicos. En este sentido, Grau y Méndez (2006:153) ya destacaban el comportamiento diferencial entre partidos de ámbito autonómico (regionalistas y nacionalistas) y los de ámbito estatal, tendiendo los autonómicos en mayor medida que los estatales a representar a los votantes de su circunscripción, e incluso a los votantes del partido. Sin embargo, este comportamiento no se da en todos los partidos de ámbito no estatal, mostrando un comportamiento diferencial especialmente el partido catalán de ERC, y en menor medida también el PNV.

Tabla 1. A quiénes representan por partido político (%).

	PARTIDOS POLÍTICOS								TOTAL
	PP/UPN	PSOE	IU	CIU	ERC	PNV	Otros 1	Otros 2	
A todos los ciudadanos de la comunidad	67	63	27	29	82	53	35	74	61
A los votantes del partido	10	14	32	21	-	24	23	13	14
A todos los electores de mi circunscripción.	15	13	10	35	18	11	12	6	14
Al partido político al que pertenece	5	6	5	--	-	6	6	7	5
A un grupo específico de la sociedad	2	2	5	15	-	6	24	-	3
A los electores y ciudadanos en general	--	1	--	--	-	--	-	-	1
A los desfavorecidos	--	--	21	--	-	--	--	-	1
NC	1	1	--	--	-	--	-	-	1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta CIS. 2827. Datos de parlamentarios autonómicos, 2009-2011 (DASP).

NOTA: Otros 1: Partidos más nacionalistas. Otros 2: Partidos más regionalistas.

Las diferencias entre parlamentarios/as sobre a quién/ quiénes representan se muestran en la tabla 1 por grupo parlamentario, confirmándose que el modelo generalista/universalista⁴ (a todos los ciudadanos de la comunidad) se da en proporciones muy similares en los dos partidos mayoritarios de ámbito estatal (PSOE y PP), el 67% de populares y el 63% de socialistas creen representar a todos los ciudadanos de la comunidad, junto con el 74% de otros partidos de ámbito no estatal más regionalistas, incluyendo también entre los partidos de ámbito no estatal el 82% de ERC y el 53% de PNV. Sin embargo, los dos partidos nacionalistas catalanes (CiU y ERC), como también el PNV, se circunscriben con este modelo a su comunidad autónoma, reivindicando intereses de cariz nacionalista. La concepción del modelo generalista/universalista (ERC, PNV y otros partidos más regionalistas) tiene enfoques de intereses diferentes según el parlamentario/a pertenezca a un PAE o a un PANE, y dentro de estos según características propias de cada partido. Asimismo, no puede obviarse el

⁴ La distinción entre modelo generalista/universalista, modelo localista/generalista y el modelo en término de partido se extrae del capítulo sobre representación política de Grau y Méndez (2006).

carácter de partido diaterritorial⁵ de ERC, pero también de algunos partidos de ámbito no estatal vascos (Baras, Barrio y Barberá, 2010). Hay que considerar también el hecho de que tanto en Cataluña como en el País Vasco la tendencia general ha sido la existencia de un PANE en el gobierno como primera fuerza electoral, con escaso peso de un PAE, que con frecuencia ha sido segunda o tercera potencia electoral (Barrio, Baras y Barberá, 2010:10), lo que reforzaría el apoyo de estos partidos al modelo generalistas/universalista (a todos los ciudadanos de la comunidad). No es este el caso con respecto a CIU, por su reducido 29% de apoyo al modelo generalista universalista, junto con un 27% de IU y un 35% entre los partidos más nacionalistas. Por otro lado, entre los parlamentarios/as más partidarios del modelo localista/generalista (a todos los electores de mi circunscripción) hay un 35% de CIU y un 18% de ERC, junto con un 15% de PP/UPN.

En lo que respecta a los modelos de representación más particularistas representan a los votantes del partido el 32% de IU, el 24% del PNV, el 21% de CIU y el 23% de otros partidos más nacionalistas. Hay que resaltar también los que creen representar a un grupo específico de la sociedad, distinguiéndose el 24% de los partidos más nacionalistas, junto con el 15% de CIU. Además de un 21% de parlamentarios/as de IU que cree representar a los más desfavorecidos. Comparando estos últimos resultados de qué intereses representan los parlamentarios/as según partido político la polémica está de nuevo servida, por cuanto el comportamiento partidista, peculiar de cada uno de ellos (poniendo ahora la atención en CIU), apunta en mayor media a las particularidades de cada uno de estos partidos para explicar estos diferentes modelos de representación.

Distinguiendo por parlamentos autonómicos, el modelo generalista/universalista cuenta con más apoyo en el resto de parlamentos autonómicos (68%), seguido del parlamento andaluz (58%), el gallego (56%), y con menor apoyo en el parlamento catalán (45%) y en el parlamento vasco (48%). En cuanto al modelo localista/generalista el parlamento de Andalucía (22%) y el parlamento catalán (20%) están por encima del parlamento vasco (18%) y del parlamento gallego (14%). Entre los parlamentarios/as que creen representar a los votantes de su partido, el 25% se da en parlamento catalán y el 21% en el parlamento vasco, seguido del 16% en el parlamento gallego, y el 12% en el resto de parlamentos autonómicos, frente a un reducido 9% en el parlamento andaluz. Asimismo, son los parlamentos vasco (9%), gallego (7%) y catalán (7%) donde existe una mayor presencia de parlamentarios/as que creen representar a un grupo específico de la sociedad, y del 2% en el resto de parlamentos autonómicos, siendo inexistente esta representación de intereses de grupos específicos en el parlamento andaluz. Vistos en su conjunto estos modelos de representación por parlamentos, parecen tener mayor coherencia que comparando los modelos de representación entre partidos, por cuanto los parlamentos más partidistas, como era de esperar, coinciden justamente con los más nacionalistas (País Vasco y Cataluña).

Tabla 2. A quiénes representan según representantes y representados (%).

	Parlamentarios/as - % (N)	Electores/as - % (N)
A todos los ciudadanos de la comunidad	61	32
A los votantes del partido	14	18
A todos los electores de mi circunscripción	14	7
Al partido político al que pertenece	5	30
A un grupo específico de la sociedad	3	1
A los electores y ciudadanos en general	1	--
A los desfavorecidos	1	--
A una minoría, a los ricos, a ellos mismos	--	8
NC	1	4
Total	100 (447)	100 (2478)

Fuente: Encuesta CIS. 2827. Datos de parlamentarios autonómicos, 2009-2011 (DASP).

Encuesta 2930 (Electores), Centro de Investigaciones Sociológicas, 2012.

Por otro lado, hay una discrepancia clara entre representantes y representados en cuanto a la valoración que hacen de a quiénes representa el parlamentario/a (tabla 2). El 61% de estos políticos cree representar a todos los ciudadanos de la comunidad, en tanto que entre el electorado se reduce a la mitad, sólo el 32%. Para casi un tercio de estos electores los políticos representan al partido al que pertenecen, en cambio, sólo un 5% de sus señorías lo reconoce así. Además, un 18% del electorado es de la opinión que los parlamentarios/as representan a los votantes del partido, coincidiendo con esta apreciación también un 14% de parlamentarios/as. Para terminar, es destacable la opinión de aquellos políticos que creen

⁵ Estos partidos diaterritoriales hacen referencia a partidos de ámbito no estatal (PANE) que reivindican un ámbito territorial de solidaridad más extenso (Barrio, Baras y Barberá, 2010:10)

representar a los más desfavorecidos (1%), que corresponde al posicionamiento de los parlamentarios/as de izquierda unida, frente al 8% del electorado que piensa que representan a una minoría de la sociedad, ya sean a los más ricos, o a los mismos políticos. De hecho, otros estudios sobre el electorado confirman la percepción poco favorable del representado hacia los políticos, al creer que en buena medida defienden los intereses propios o los de sus partidos antes que los de la ciudadanía (Uriarte, 2001: 50; Martínez y Méndez, 2000).

Esta representación política, además, puede verse limitada por la disciplina de partido, como muestran investigaciones realizadas durante la primera década del siglo XXI en países del sur de Europa, incluida España, confirmando la poca autonomía del diputado con respecto al partido, o grupo parlamentario (Norton y Leston-Bandeira, 2008: 298). A este respecto es importante considerar qué posicionamiento tienen los parlamentarios/as autonómicos si se vieran en la disyuntiva de posicionarse, frente a un conflicto de intereses, entre los intereses del distrito o comunidad y las directrices del partido. Las respuestas a la pregunta de qué debería hacer el político si un tema en cuestión entrase en contradicción entre los intereses de la provincia o comunidad, y los del partido, se recogen en la tabla 3. Esta disyuntiva sobre si anteponer en la toma de decisiones los intereses de la circunscripción o comunidad, o bien las directrices del partido, no sólo afecta al foco o ámbito de la representación política (a quiénes representa el parlamentario/a), sino también al estilo o ejercicio de la representación política, cómo toman las decisiones, si ajustadas a la teoría del mandato o a la teoría de la independencia, que se verá más adelante.

Tabla 3. Toma decisiones en tema conflicto entre territorio y partido según partido (%)

	Partidos políticos								Total
	PP/UPN	PSOE	IU	CIU	ERC	PNV	Otros 1	Otros 2	
Dar prioridad a la provincia o comunidad autónoma	20	13	10	43	67	6	42	26	19
Seguir directrices partido.	7	7	16	-	-	-	-	-	6
Influir en la actitud del partido con respecto al tema.	67	77	74	57	33	83	58	69	70
NS/NC	6	3	-	-	-	11	-	5	5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta 2827. Datos de parlamentarios autonómicos, 2009-2011 (DASP).

Vuelve a destacar el diferente posicionamiento de los parlamentarios/as según grupos parlamentarios de ámbito estatal y no estatal, y de nuevo con las particularidades propias de ERC y PNV que requieren de estudios más detallados. En este particular sorprende el comportamiento del PNV, del que cabría esperar que diera preferencia a la provincia o comunidad, por su calado de partido nacionalista, sin embargo, no es este su posicionamiento, ya que privilegia al partido, aunque intentando influir en él (83%) por encima de los intereses territoriales (6%). Pero sí anteponen la provincia o comunidad al partido ERC (67%), CIU (43%) y otros partidos más nacionalistas (42%).

Entre los partidos de ámbito estatal mantienen un comportamiento parecido al PNV el partido de IU, un 16% acataría directamente las directrices del partido, y un 71% intentaría influir en su decisión, y tan sólo un 10% antepondría los intereses territoriales al partido. Este posicionamiento de IU con respecto al territorio resulta cuanto menos curioso, ya que a pesar de que en este partido hay un 10% crítico con la disciplina de partido (tabla 8) por encima de socialistas y populares, en cambio, ante la disyuntiva de dar preferencia al territorio, o anteponer al partido, se decanta por este último. Atención aparte requieren también los otros dos partidos estatales de PSOE y PP en la defensa de intereses territoriales. Desde luego, ya quedó confirmado en la encuesta realizada a diputados del congreso en España en 2004 la preferencia de un número significativo de populares por anteponer los intereses territoriales, sorprendiendo este hecho por caracterizarse este partido por “su organización altamente centralizada y aparentemente blindada a las presiones territoriales” (Grau y Méndez, 2006:157-158). La tónica aperturista del PP se constata también para los parlamentarios/as autonómicos populares en 2012, ya que entre éstos un 20% preferencia a la provincia o comunidad en mayor medida que los socialistas (12%). El aperturismo de los populares a los intereses territoriales está en este caso en coherencia con la preferencia mayor entre estos políticos por tomar decisiones en respuesta a las demandas de la ciudadanía (teoría del mandato), como se verá en la siguiente sección. López (2009:182) reconoce en su estudio sobre el PP justamente este renovado interés de los populares por el papel del Estado en un sistema descentralizado, que constituyó un tema esencial con Aznar.

Tabla 4. Toma decisiones en tema en conflicto entre territorio y partido (en %)

	Electores/as %	Parlamentarios/as %
Dar prioridad a los intereses de la provincia o comunidad	56	19
Seguir las directrices del partido	8	6
Intentar influir para moderar la posición del partido	26	70
NS/NC	10	5
Total	100 (2478)	100 (447)

Fuente: Encuesta CIS 2827. Datos de parlamentarios autonómicos, 2009-2011 (DASP).

Encuesta 2930 (Electores), Centro de Investigaciones Sociológicas, 2012.

Con respecto a esta disyuntiva entre preferenciar a los intereses del territorio o a los del partido, el electorado se opone claramente a que se impongan las directrices del partido a los intereses del territorio (tabla 4), pues más de la mitad de la ciudadanía, 56%, daría prioridad a los intereses de la comunidad o provincia, oponiéndose a la intromisión del partido cuando no se ajusta a los intereses del territorio, y tan sólo un 8% de los ciudadanos/as aceptaría la toma de decisiones ajustada a la disciplina de partido. Hay todavía un 26% del electorado que comprendería que el político intente influir en el partido para moderar la posición de éste en el tema específico que afecta a los intereses de los electores. Estos resultados son parecidos a los obtenidos también en la encuesta a ciudadanos en los primeros meses de 2005, realizado por el CIS (n. 2588), y la encuesta a diputados de 2004, confirmándose que un 60% del electorado y un 25% de diputados (seis puntos por encima de la media de parlamentarios/as autonómicos en 2012) daban prioridad a los intereses de la provincia o comunidad, mostrando la ciudadanía en general una percepción negativa a que los intereses del partido se impusieran a los del territorio (Grau y Méndez, 2006: 157-158).

Cómo nos representan: toma de decisiones.

El foco de la representación, a quienes representan, o qué intereses representan los parlamentarios/as, es tan importante para analizar la representación política como el estilo de la representación, la cuestión de cómo nos representan, si el representante actúa o no de acuerdo con los intereses de sus representados, según el modo en que prioricen o no las preferencias de sus electores. “El representante ¿haría (debería hacer) lo que sus electores quieren, y verse vinculado por los mandatos o instrucciones que ellos le dan? (Teoría del mandato); ¿o sería (debería ser) libre para actuar como mejor le pareciese en la consecución de un bienestar para ellos? (Teoría de la independencia)” (Pitkin, 1985:158). Sin embargo, este problema clave en torno a la toma de decisiones pronto se enmaraña con temas como la prioridad relativa del interés general o de intereses locales, visto en la sección anterior (a quién/quienes representan), el papel de los partidos políticos, y la misma naturaleza de las cuestiones políticas (Pitkin, 1985, Vargas, 2008).

La tabla 5 muestra que los grupos parlamentarios más proclives a tomar decisiones considerando las demandas de sus electores son, el PNV, un 71% apoyaría la teoría del mandato, seguido del PP/UPN, con el 59% de parlamentarios/as, y el 66% de los partidos de ámbito no estatal más regionalistas, que también se muestran partidarios de que el político elegido tome decisiones tratando de descubrir lo que piensen los electores y trasladarlo a la política. Hay que destacar, no obstante, las peculiaridades representativas del PNV, que se posiciona partidario de responder a los intereses de la ciudadanía (teoría del mandato), a pesar de que ante la disyuntiva de privilegiar al territorio o al partido en un tema en conflicto entre ambas partes, se decanta por el partido.

En cambio, son más partidarios de tomar decisiones siguiendo las propias ideas del político (teoría de la independencia) el 79% de IU y el 53% de socialistas, además del 82% de ERC y el 50% de CIU; junto con el 71% de otros partidos de ámbito no estatal más nacionalistas. Por otro lado, un 15% de CIU combinaría ambas posturas en la toma de decisiones, partidarios de que las demandas de los electores se ajusten también a los criterios del político.

Más importante todavía con respecto al debate entre estas dos posturas, de la teoría del mandato versus teoría de la independencia, es que no soluciona el problema del mandato imperativo en la representación política, por cuanto el hecho de que el representante ajuste sus decisiones a las demandas de los representados no equivale de forma automática a que estas sean las decisiones más racionales y respondan al interés general. El mandato imperativo puede imponerse también si el parlamentario/a responde de forma populista a las demandas del electorado, es esclavo de la disciplina de partido, de las directrices que imponga la Unión Europea de forma indiscriminada sobre intereses ciudadanos, de la defensa de intereses partidistas, o apoya el programa político por el que fue elegido con independencia de situaciones coyunturales que puedan presentarse, por poner algunos ejemplos.

Tabla 5. Decisiones mandato/independencia por partido político (%).

	Partidos políticos								Total
	PP/UPN	PSOE	IU	CIU	ERC	PNV	Otros1	Otros2	
El político debe tratar de descubrir lo que piensan sus electores y trasladarlo a la política.	59	40	21	35	17	71	18	66	48
El político tiene que tomar decisiones siguiendo sus propias ideas	33	53	79	50	82	29	71	33	46
Ambas	2	3	-	15	-	-	6	--	2
NC	6	4	-	-	1	-	5	1	4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta CIS 2827. Datos de parlamentarios autonómicos, 2009-2011 (DASP).

NOTA: Otros 1: Partidos más nacionalistas. Otros 2: Partidos más regionalistas.

El mandato imperativo, que dominaba el panorama político con anterioridad a la revolución francesa, y privilegiaba a los estamentos locales, dio paso al mandato representativo tras la revolución francesa (Burke, Condorcet, Montesquieu), cuando se reconoce la importancia de la autonomía al representante en su toma de decisiones con miras a la defensa del interés general (Torres del Moral, 1982). Sin embargo, no queda claro entre los datos contenidos en la tabla 5 qué postura de entre las contempladas (teoría del mandato/teoría de la independencia) se ajustaría en mayor medida al mandato representativo, entendida como representación responsable, y considerando además las preferencias de algunos partidos por anteponer intereses partidistas (tablas 1 y 3). Esta cuestión de la toma de decisiones mandato/independencia puede sondearse teniendo en cuenta cuántos parlamentarios/as de los que apoyan la teoría del mandato y la teoría de la independencia creen que lo importante es que el político llegue a soluciones óptimas, y cuántos de estos políticos de ambas posturas sostienen que lo importante es que el político se ajuste a su ideología. Desde luego, sigue todavía abierto el debate con respecto a cuál de ellas sería más afín al mandato representativo que persigue el interés general de los representados. A este respecto se confirma que hay mayores seguidores DE que lo importante son las soluciones óptimas entre los que apoyan la teoría del mandato, un 78% le da preferencia a las soluciones óptimas por encima de las soluciones acorde con ideología (19%). En cambio, entre aquellos políticos que apoyan la teoría de la independencia (tomar decisiones acorde con sus principios o ideas), un 65% privilegia las soluciones óptimas en tanto que para un 31% lo importante es que su postura se ajuste a su ideología.

A priori parecería deducirse de la tabla 5 que los parlamentarios/as populares, del PNV, y de otros partidos de ámbito no estatal más regionalistas tenderán a ser más receptivos a las necesidades de la ciudadanía, al apoyar un mayor número de estos políticos la teoría del mandato, tomar decisiones en respuesta a las demandas del electorado. En lo que respecta al PP, López (2009:176) recoge en su estudio cómo la estrategia de este partido cambia en las últimas décadas, y uno de estos cambios tuvo que ver con una nueva estructura de partido que penetrara en la sociedad, “y que se integrase en el entramado social actuando como un gran mediador entre la sociedad y el poder” (López, 2009:177). Por otro lado, Verge (2006) llega a la conclusión de su análisis de los programas electorales de los tres principales partidos de ámbito estatal (PP, PSOE e IU), que tanto en IU como en el partido socialista la independencia del representante con respecto a su principal (los representados) tendría que ser nula, manteniéndose favorable ambos partidos a una receptividad continuada a los intereses de los representados (Verge, 2006:191). En cambio, en los datos con los que se trabaja aquí el 79% de parlamentarios/as de IU apoya la teoría de la independencia, que el político tome sus decisiones siguiendo sus propias ideas o principios, así como el 53% de socialistas. Por otro lado, y siguiendo con Verge, el PP se decantaría por una concepción elitista de la democracia representativa en la que el representante debe conservar un alto nivel de autonomía (Verge, 2006:192). Los datos recogidos en la tabla 5 posicionan a los populares (59%) más partidarios de la teoría del mandato, tomar decisiones respondiendo a las demandas de sus electores, que los de IU y PSOE, y tan sólo un tercio de populares aprobaría la teoría de la independencia. Aunque cabe la posibilidad, planteado como hipótesis, que en estos partidos de ideología más de izquierda haya más partidarios que en el PP de otras vías inclusivas de participación ciudadana en política, pero esta cuestión es escapa de las que se tratan aquí.

Desde luego, no es fácil delimitar fronteras de representación entre partidos, y más en la cuestión relativa a esta sección, que enlazaría con la receptividad de los parlamentarios/as a los problemas de la ciudadanía. De cualquier modo, no se ha llegado a una conclusión certera acerca de qué partido es más receptivo, en cuanto a receptividad efectiva, o responde en mayor medida a las necesidades del electorado, si los que se ajustan a teoría del mandato o a la teoría de la independencia, en primer lugar porque no se dispone de datos al respecto (congruencia de políticas). Aunque en principio la teoría del mandato parecería recoger la opción más receptiva (supuestamente “actitud” receptiva) o receptividad retórica. También es cierto que los políticos pueden ser receptivos de cara a preparar un programa electoral, pero escasamente responsivo

a las necesidades de la ciudadanía tras alcanzar el poder. En este sentido, sería conveniente distinguir entre receptividad y responsividad, por cuanto el representante puede ser receptivo al electorado con miras electorales, y escasamente responsivo a los problemas de los representados tras alcanzar el poder.

En la tabla 6 se recogen las distintas posturas de sus señorías en la toma de decisiones distinguiendo por parlamentos autonómicos. El parlamento andaluz es el que muestra una actitud más favorable a tomar decisiones respondiendo a las demandas del electorado, el 63% de sus parlamentarios/as son partidarios de considerar las peticiones de la ciudadanía en su toma de decisiones, estando por encima del promedio del 49% del resto de parlamentos autonómicos que se mantendría también proclive a responder a las demandas de la ciudadanía.

Tabla 6. Decisiones mandato/independencia por parlamento autonómico (%).

	Parlamento Andalucía	Parlamento Cataluña	Parlamento Galicia	Parlamento Vasco	Resto parlamentos	Total
El político debe tratar de descubrir lo que piensan sus electores y trasladarlo a la política	63	26	44	45	49	48
El político tiene que tomar decisiones siguiendo sus propias ideas	36	65	47	48	44	46
Ambas	--	7	4	--	3	2
NC	1	2	5	7	4	4
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta CIS 2827. Datos de parlamentarios autonómicos, 2009-2011 (DASP).

Este comportamiento del parlamento andaluz puede deberse a que un 82% de parlamentarios/as populares en Andalucía apoya la teoría del mandato, en tanto que el promedio español de populares que apoyan esta teoría es del 59% (tabla 5). A modo de hipótesis, podría considerarse como factor explicativo de este alto apoyo de populares andaluces a la teoría del mandato el hecho de que el PP ejerce como partido mayoritario en la oposición en Andalucía desde hace décadas, lo que podría incentivar necesariamente a un mayor acercamiento del partido a la ciudadanía, también con vistas electorales.

En el extremo opuesto al parlamento andaluz se sitúa el parlamento catalán, el 65% de sus parlamentarios/as son favorables a tomar decisiones primando los criterios o ideas del político por encima de las demandas de los electores, y un 7% apostaría por tomar decisiones combinando las peticiones de la ciudadanía con los criterios del representante, coincidiendo con la postura mantenida por el 15% de parlamentarios/as de CIU. Tan solo un 26% de parlamentarios/as en el parlamento catalán estaría a favor de tomar decisiones respondiendo a las peticiones del electorado. Los parlamentos gallegos y vascos, en cambio, mantienen posturas muy similares, el 44% de los representantes gallegos y el 45% de los representantes vascos estarían a favor de trasladar a la política las demandas de los electores, en tanto que el 47% de parlamentarios/as gallegos y el 48% de parlamentarios/as vascos serían partidarios de tomar decisiones siguiendo los criterios del representante. Pero en el caso particular del parlamento vasco no coincide la postura general de la institución con la actitud que toma en esta asamblea autonómica los parlamentarios/as del PNV, ya que un 71% de éstos (frente al 45% del parlamento vasco, la institución) ajustaría sus decisiones a las demandas de la ciudadanía, como se ha dicho antes, y tan sólo un tercio tomaría decisiones siguiendo sus propios criterios.

Los políticos que se decantan por tomar decisiones acorde con lo que piensan los electores (teoría del mandato) justifican en pregunta abierta⁶ su posicionamiento con las siguientes argumentaciones, que giran todas en torno a una percepción de la representación política entendida como servicio a la ciudadanía. Así, un 23% considera que tomar decisiones acorde con la ciudadanía equivale a una mejor representación de los ciudadanos, para un 13% significa mayor acercamiento a la ciudadanía, y para un 12% implica adaptarse a la realidad social, quedando todavía un 9% para quienes tomar decisiones acorde con la ciudadanía es solucionar los problemas de la gente, o un 5% que confirma explícitamente que esta postura acorde con los representados equivale a estar al servicio de la ciudadanía.

Entre aquellos representantes que defienden la toma de decisiones siguiendo sus propias ideas las justificaciones dadas en pregunta abierta dan preferencia al político como técnico 10% (el político está mejor posicionado), y por tanto, está para transformar la realidad social (10%), o por la importancia de las ideas del político, “la preeminencia de las ideas” (31%), o por su propia tarea de liderazgo (5%), esta última también muy en la línea de las justificaciones anteriores (el político como técnico o el político que quiere transformar la sociedad). Estas justificaciones entrarían en el reconocimiento de que en la representación moderna los problemas son complejos por las múltiples demandas de los representados y las diversas

6 En estas preguntas abiertas hay un alto porcentaje de no contesta, del 9% en la respuesta a la segunda opción (teoría de la independencia), y del 20% en las respuestas de la primera opción.

clases de vínculos que se dan entre representantes y representados (Jewell, 1985:123), lo que da preferencia al político como técnico.

La tabla 7 confirma la presencia de discrepancias entre representantes y representados en la valoración que hacen de la teoría del mandato y de la teoría de la independencia. Se constata que un 48% del total de parlamentarios/as opina que las decisiones se han de tomar siguiendo las preferencias de los electores, en cambio, entre el electorado la cifra de los que así piensa llega al 75%, y sólo un 12% de la ciudadanía sería partidaria de que el representante tome decisiones siguiendo sus propias ideas, frente al 46% del total de parlamentarios/as partidarios de la teoría de la independencia.

Tabla 7. Decisiones mandato/independencia según representantes y representados (%).

	Parlamentarios/as %	Electores/as %
El político debe tratar de descubrir lo que piensan sus electores y trasladarlo a la política.	48	75
El político tiene que tomar decisiones siguiendo sus propias ideas	46	12
Ambas	3	7
NC/NS	3	6
Total	100 (447)	100 (2478)

Fuente: Encuesta CIS 2827. Datos de parlamentarios autonómicos, 2009-2011 (DASP).

Encuesta 2930 (Electores), Centro de Investigaciones Sociológicas, 2012.

Por lo tanto, la percepción que los políticos tienen de su actividad de representación, en cuanto a los criterios que deberían marcar su toma de decisiones, no coincide con la imagen que los ciudadanos tienen del ejercicio de la representación política, o bien, no coincide con el modo en el que a los ciudadanos les gustaría estar representados.

Limitaciones a la representación: La disciplina de partido.

La toma de decisiones siguiendo “los dos tipos ideales en los extremos de la controversia mandato-independencia” (Thomassen, 1988:262), vistos en el apartado anterior, tienen como contrapeso la disciplina de partido, que reduce la autonomía en la toma de decisiones (teoría de la independencia). Para Sartori (1994, 112) es la propia institución parlamentaria la que precisa de la condición necesaria de la disciplina de partido, y según Thomassen (1988:274) “en el sistema parlamentario el ejecutivo no tiene otra base que su mayoría en el parlamento. Esto hace esencial la disciplina de partido para la supervivencia del gobierno”.

Tabla 8. Qué debe hacer un diputado de base que discrepe del partido (en %).

	Partidos Políticos							Otros 1	Otros 2	Total
	PP/UPN	PSOE	IU	CIU	ERC	PNV				
Votar con su partido	11	14	5	-	-	24	17	-	-	12
Hacer constar su opinión pero aceptar la disciplina del partido	80	81	69	86	82	76	83	87	80	80
Abstenerse	2	2	5	--	-	-	-	6	2	2
Ignorar la disciplina del partido y votar independientemente	4	1	10	14	18	-	-	6	3	3
NC	3	2	11	--	-	-	-	1	3	3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta CIS 2827. Datos de parlamentarios autonómicos, 2009-2011 (DASP).

NOTA: Otros 1: Partidos más nacionalistas. Otros 2: Partidos más regionalistas.

El peso de la disciplina de partido y la escasa autonomía del político en su toma de decisiones se confirma con rotundidad en los datos que se analizan aquí. En la tabla 8 se constata que el 92% del total de los parlamentarios/as acepta la disciplina de partidos, como resultado de sumar el 80% de partidarios de la disciplina haciendo constar la opinión del diputado, más

un 12% que mantiene una postura de apoyo más firme a la disciplina, al no permitirle al diputado de base dar su opinión, sino directamente votar con el partido.

Los datos confirman que todos los grupos parlamentarios acatan la disciplina de partido, incluso IU, aunque haya un 10% que cree poder ignorarla. Entre los partidos nacionalistas catalanes el 86% de CIU y el 82% de ERC acatarían la disciplina de partido, pero un 14% de CIU y un 18% de ERC serían partidarios de ignorarla, posicionándose por encima de otros grupos parlamentarios en su crítica a la disciplina. El acatamiento firme a la disciplina del partido (votar con el partido), es más acusado entre los parlamentarios/as de otros partidos de ámbito no estatal más nacionalistas (17%), y del PNV (24%), ya que asumirían la disciplina incluso sin hacer constar la opinión del político, y el 76% restante del PNV aceptaría esta disciplina aunque permitiendo que el diputado haga saber su opinión, sin darse entre estos nacionalistas vascos posturas disidentes con la disciplina de partido. Quizás un factor explicativo de la postura crítica que mantienen algunos partidos con la disciplina, a modo de hipótesis, es que esta postura crítica se da en mayor medida en aquellos partidos que han modificado de forma significativa su estructura organizativa en las últimas décadas, cambios en el perfil social de su militancia, e incluso en objetivos, como pueda ser claramente el caso de ERC (Argelaguet, 2009), de CIU, y en cierta medida también de IU. En tanto que son más fieles a la disciplina de partido los más consolidados y con pocas transformaciones internas que afecten a la organización a lo largo del tiempo.

En suma, pese a que en todos los grupos parlamentarios más del 80% de sus diputados acatan la disciplina de partido, la presencia de posturas críticas a la disciplina de partido se da más en el parlamento catalán, seguido del parlamento andaluz, y se muestran menos críticos los políticos del parlamento gallego y vasco. En general, se constata una reducida posibilidad de que el parlamentario/a pueda tomar decisiones de forma autónoma (teoría de la independencia), lo que pone en franca debilidad la representación misma. Tampoco hay que perder de vista que el partido funciona en buena medida como una “máquina dedicada a la competencia electoral” (Rial, 1998:42). Además, el sistema electoral de listas cerradas reduce la reputación personal del parlamentario/a (teoría de la independencia) en su toma de decisiones, y fomenta la necesidad de buscar el apoyo del partido antes que la de sus electores (Carey y Shugart, 1995:430). Esto no quiere decir que la situación se resuelva por el simple hecho de favorecer la autonomía en la toma de decisiones de forma indiscriminada, porque no es una garantía automática de mandato representativo. Pero ciertamente es un hecho, por otras investigaciones realizadas en España, el fuerte vínculo entre diputados y partidos, “los diputados parecen tener poca autonomía respecto de sus partidos bajo cuya “etiqueta” son elegidos y que dominan (como grupos parlamentarios) al Parlamento” (Norton y Leston-Bandeira, 2008:298).

906

Conclusiones

A lo largo del texto se han tratado diversos temas en cuestiones relativas a cómo nos representan los parlamentarios/as autonómicos que afectan a la dimensión sustantiva de la representación. Principalmente se ha trabajado sobre el foco o ámbito y el estilo o ejercicio de la presentación, qué intereses defienden y cómo toman las decisiones los parlamentarios/as autonómicos. Los datos analizados apuntan a que el modelo de representación política está condicionado por el partido político, y entre éstos hay diferentes modelos de representación entre los partidos de ámbito estatal y los no estatal. E incluso dentro de cada uno de estos grupos existen diferentes enfoques y estilos de representación según particularidades concretas de cada partido político. Se confirman entonces diversos modelos de representación política dentro de los PAE, entre socialistas, populares e IU. Asimismo, en los modelos de representación entre PANE hay diferentes comportamientos entre los partidos nacionalistas y regionalistas.

La influencia del partido viene en parte determinada por su ideología política, que influye en los intereses que defiende (si son más generalistas o partidistas), y si optan a tomar decisiones en respuesta a las demandas de la ciudadanía (teoría del mandato), o prefieren tomar decisiones dando preferencias a sus ideas o criterios (teoría de la independencia). Sin embargo, hay otras variables que pueden estar afectando el comportamiento representativo de los partidos políticos, como el hecho de que el partido se haya consolidado como organización jerárquica (que puede afectar en mayor medida a la disciplina de partido), o que se hayan dado situaciones de cambios en la organización que renueve al partido, o puede afectar una transformación del perfil social de sus militantes, fusiones con otros partidos más pequeños, o cambios radicales en la cúpula del partido que determinen otros objetivos, por poner algunos ejemplos. No obstante, tampoco se descarta, como factores explicativos de cambios en el foco y el estilo de representación política de los partidos, la influencia que ejerce la interrelación entre partidos, en función de la posición que ocupe el partido en la configuración de partidos (según se pertenezca a un grupo parlamentario perteneciente al partido en la oposición o al que gobierna), o de la relación entre el partido y la institución parlamentaria, aunque los datos analizados no recogen información pertinente sobre esto último, y en modo alguno se confirman los factores explicativos propuestos a modo de hipótesis.

Bibliografía

Argelaguet, Jordi (2009). “Elementos de cambio y de continuidad en la militancia de ERC (1993-2004)”. *Papers. Revista de sociología*, n. 92, pp. 75-96.

- Barrio, Astrid, Baras, Montserrat, Barberá, Oscar, Rodríguez, Juan, (2010). “Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: el caso de España (1977-2008)”. *Working Paper*, 291.
- Binzer Hobolt, Sara and Klemmesen, Robert (2008). Government responsiveness and political competition in comparative perspective. *Comparative Political Studies* (53, 2), 379-402.
- Canel, María José, Echart, Nazareth, Benavides, Juan, VillagrA, Nuria (2006). “Los medios de comunicación. Puentes para la representación política”. Martínez, Antonia (ed.). *Representación y calidad de la democracia en España*. Madrid: Tecnos.
- Carey, John and Shugart, Mathew (1995). “Incentives to cultivate a personal vote: a rank ordering of electoral formulas”. *Electoral Studies*. Vol. 14, pp. 417-438.
- Cotta, Maurizio (1993). “Parlamentos y representación”. Bartolini, S., Cotta, M. Morlino, L., Panebianco, A. y Pasquino, G. (Comp.). *Manual de ciencia política*. Alianza Editorial: Madrid, pp. 217-264.
- Eulau, Wahlke, John, Buchanan; William, and Ferguson, LeRoy C. (1959). “The role of the representative: some empirical observations on the theory of Edmund burke”. *American Political Science Review*, 53 (724-756).
- Eulau, Heinz and Karps, Paul D.(1977). “The puzzle of representation: Specifying components of responsiveness”. *Legislative Studies Quarterly*, II (3): 233-254.
- García, Eloy (2001). “Crisis de la representación política: exigencias de la política de la presencia”. *Revista de Estudios Políticos*. 111(215-226).
- Gilens, Martin (2005). “Inequality and democratic responsiveness”. *Public Opinion Quarterly*, 69(5); pp. 778-796.
- Griffin , John D and Flavin Patrick (2011). “How citizens and their legislators prioritize spheres of representantion”. *Political Research Quarterly*, 64 (3), pp. 520-533.
- Grau, Mireia y Méndez, Mónica (2006). “Los efectos del estado autonómico en la estructura de la representación política: el papel de los diputados como representantes territoriales”. Martínez, Antonia (ed.). *Representación y calidad de la democracia en España*. Madrid: Tecnos.
- Jewell, Malcom E. (1985). “Legislators and constituents in the representative process”, Loewenberg, G., Patterson, S.C., Jewell, M.E. *Handbook of legislative research*. Cambridge: Harvard University Press.
- Martínez, Antonia y Méndez, Mónica (2000). “La representación política en el congreso español”. Martínez, Antonia (ed.). *El Congreso de los diputados en España: funciones y rendimiento*. Madrid: Tecnos.
- Mansbridge, Jane (2003). “Rethinking representation”. *American Political Science Review*, 97(4): 515-528.
- Méndez, Mónica (2006). “La representación política en España: percepciones de diputados y ciudadanos”. Martínez, Antonia (ed.). *Representación y calidad de la democracia en España*. Madrid: Tecnos.
- Miller, Warren E., and Stokes, Donald E. (1963). “Constituency influence in Congress”. *American Political Science Review*. 57: 45-56.
- Norton, Philip y Leston-Bandeira, Cristina (2008). “El impacto de la práctica democrática en los parlamentos del sur de Europa”. Oñate, Pablo y Leston-Bandeira, Cristina (eds.), *Parlamentos democráticos del sur de Europa*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Linz, Juan J. (2007). “Los partidos políticos en la política democrática. Problemas y paradojas”. Montero, Gunther y Linz (eds), *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 277-306.
- López Nieto, Lourdes (2009). “20 años del partido popular: del aislamiento al liderazgo”. *Cuadernos de Pensamiento Político*, núm. 24. FAES, pp. 175-198.
- Paniagua Soto, Juan Luís (2010). “Anotaciones sobre el parlamento español: treinta años de desarrollo institucional y algunos problemas pendientes”. Oñate, Pablo (ed.). *Treinta años de elecciones en España*. Valencia: Tirant lo Blanch; 235-264.
- Porras Nadales, Antonio J., (1992). “Representación política y clientelismo: El caso de Andalucía”. *Revista de Fomento Social*, núm. 47; pp. 495-510.
- _____ (1996). *El debate sobre la crisis de la representación política*. Madrid: Tecnos.
- _____ (2006). “Los parlamentos autonómicos”. *Colección Mediterránea Económica: Un balance del Estado de las Autonomías*, núm. 10, pp. 127-139.
- Powell, G. Bingham (2004). “The chain of responsiveness”. *Journal of democracy* (25, 4), pp. 91-105.
- Pitkin, Hanna (1985). *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- Sartori, Giovanni (1994). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, Giovanni (1999). “En defensa de la representación política”. *Claves de razón práctica*, n.91, pp. 2-6.
- Soroka Stuart N. and Wlezien Christopher (2010). *Degrees of democracy. Politics, Public Opinion, and Policy*. New York: Cambridge University Press.
- Torres Del Moral, Antonio (1982). “Crisis del mandato representativo en el estado de partidos”. *Revista de derecho político*, n. 14, pp. 7-30.
- Thomassen, Jacques (1988). “Empirical research into political representation. A critical reappraisal”. *Paper presented at the XIXth World Congress of the International Political Science Association*. Washington. Web: http://doc.utwente.nl/3489/1/K3489____.PDF
- Thomas, Kathrin (2010). “The thermostatic model of representation reviewed”. *European Consortium for Political Research*, pp. 533-543.
- Thomassen y Andweg, (2003). “Beyond collective representation: a residual role for individual members of parliament”. *European Consortium for Political Research*. Edimburgo University.
- Verge, Tania (2006).”Dimensiones de la representación y partidos políticos: concepciones de la democracia en el PSOE, el PP e IU”. Martínez, Antonia (ed.). *Representación y calidad de la democracia en España*. Madrid: Técnos.

LAS MOVILIZACIONES URBANAS SEGÚN EL CAMBIO EN LOS MODO DE PRODUCCIÓN. UN ESTUDIO COMPARADO DE DOS MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS DE MADRID Y ANKARA

Evin Deniz

Resumen

El objeto de este trabajo, a tenor de las transformaciones acontecidas desde la revolución industrial hasta la crisis urbana actual, no es otro que el de explicar la evolución paralela que ha tenido lugar entre las transformaciones en el modo de producción y las luchas y resistencias como respuestas a los conflictos intrínsecos derivados del sistema capitalista.

Con la financiarización global, especialmente en lo que tiene que ver con su afectación sobre las rentas espaciales – especuladas de una manera sobredimensionada– los movimientos sociales urbanos han ido ganando un peso específico dentro de los movimientos sociales en general. Así, lo que busca este trabajo enfatizar es que actualmente, “lo urbano” representa una dimensión de gran valor en lo que tiene que ver con la politización y la movilización de la sociedad habida cuenta de su permeabilidad ubicua dentro de la vida cotidiana actual.

Para evidenciar esta aseveración, el trabajo que se plantea aboga por un estudio comparado de dos movimientos sociales urbanos – uno de Ankara (Turquía) y otro de Madrid (España)- para que, por medio de una investigación cualitativa, sobre la base de entrevistas semi-estructuradas y en profundidad para ambos casos, poder recoger testimonios y perspectiva que enriquezcan la hipótesis de partida. Una hipótesis que, de constatarse, revelaría cómo, por un lado, un país como Turquía, sin mucha tradición en lo que respecta a la movilidad social, se erige como un escenario prolífico para la emergencia de movimientos sociales urbanos afectados por las operaciones urbanas especulativas provenientes del neoliberalismo. Ello, entre otros factores, como consecuencia de que las ciudades turcas se encuentran en este momento en un proceso de transformación convulsa derivado de los proyectos de regeneración, que llevan a una tesitura conflictual en los escenarios urbanos con menos recursos y población más vulnerable.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con el caso de España – un país con mayor tradición que Turquía en lo referente a acción colectiva y resistencias sociales- se pondría de manifiesto cómo el tema urbano, aun con todo, continúa evidenciando una gran relevancia e influencia sobre aquellos escenarios urbanos tradicionalmente obreros y que, habida cuenta del impacto de la crisis económica actual, experimentan una profundización en lo que tiene que ver con unas actitudes de descontento, movilización y resistencia que, igualmente, a tenor de los acontecimientos recientes parece, inexorablemente, avocada a una tendencia cada vez más creciente y de mayor polaridad.

Palabras clave: movimientos sociales urbanos, Turquía, España, acción colectiva, crisis económica, escenarios urbanos

1. Introducción

Desde los años setenta, las ciudades se han convertido al referido proceso de acumulación dentro de un nuevo orden geopolítico regido por el capitalismo global y el neoliberalismo que, según de Brenner *et al.* (2012), responde a un proceso de mercantilización y *commodification* que termina por conducir a un proceso de intensificación del desarrollo desigual y, por ende, de polaridad. En términos similares, Harvey (2005) señala que el neoliberalismo debe entenderse como un mecanismo no tanto de generación de riqueza y sí más de acumulación que, inexorablemente, determina la forma de comprender el alcance y sentido de la ciudad.

De este modo, se explica la razón por la cual el modo de producción capitalista necesita una redefinición que lleva consigo, para su propia subsistencia, la urgencia de incorporar mecanismos 0alternativos como “la acumulación por desposesión” (Harvey, 2005) que lleva consigo la búsqueda de nuevas formas de apropiación del suelo (especulación, desahucio, recalificación urbanística, etc.), sobre la base de relaciones de poder, en pos de satisfacer las prácticas de acumulación de riqueza y extensión de recursos tras los que se comprende la propia lógica capitalista.

En relación a ello, un ejemplo revelador sería el de la construcción urbanística y su relación con el sector de la “financiarización”. Este binomio ha promovido políticas de endeudamiento y consumo, en connivencia con diferentes grupos de interés y parte del sistema político, que a tenor de lo acontecido con la actual crisis económica, en parte alentada por cuestiones como las “hipotecas supprime”, ha terminado por conceder créditos a sectores vulnerables de la población

respecto de los cuales se tenía la certeza de su incapacidad para poder asumir tales deudas. El resultado ha sido devastador en términos económicos y sociales. Así, a la crisis urbana *per sé*, hay que añadir una crisis en el modo de producción, bajo el contexto de crisis, que redundará en el alcance de sus consecuencias.

Con esta breve reseña, pretendemos dar la imagen del contexto urbano. Precisamente en este contexto de cambios estructurales continuos, se aborda el tema de los movimientos sociales urbanos común potencial dentro de los numerosos movimientos sociales. El primer esfuerzo de este trabajo es poner de manifiesto los cambios paralelos entre los modos de producción y las movilizaciones. Durante dicho proceso de transformaciones continuas, los espacios de producción se separan y los trabajadores también se diversifican según la especialización. Este cambio significativo elimina las condiciones de concienciación e identificación que ofrecía la gran fábrica. Todo esto lleva a que los modos de movilización también se diversifiquen. Resulta evidente, en este punto, recordar que el valor y rol que tiene el espacio dentro del sistema de producción y en la cotidianidad se convierte en un actor activo. El sistema capitalista actual pone más énfasis en la financiarización (sobre todo a través de la especulación espacial) que en la producción tradicional, puesto que solamente de esta manera puede llegar a los niveles de acumulación requerida para la supervivencia del sistema. Precisamente por esta razón, las operaciones espaciales dejan a la población vulnerable en unas condiciones todavía peores. Así, aumentan los números y la influencia de los movimientos urbanos en la esfera del conflicto intrínseco del sistema capitalista. No podemos dejar de tener en cuenta ese conjunto de interrelaciones en ningún momento.

2. Acerca de la investigación realizada

Dentro del actual modelo de producción capitalista, bajo los parámetros del posfordismo y el neoliberalismo, la lucha de las clases (trabajadoras) ha experimentado un proceso de fragmentación. De esta manera, hoy en día no existe una única dimensión conflictual en tanto que ésta se acompaña de diferentes ámbitos y modos de movilización, lo que obliga a cuestionarse si, considerando el actual modo de producción basado en la financiarización y penetración de sus efectos en todos los aspectos de la vida cotidiana, se pueden definir los movimientos sociales urbanos como una parte de lucha de clases; ¿tales movimientos tienen capacidad para proyectarse transversalmente sobre otros movimientos actuales? De acuerdo con Jessop y Sum (2012) sobre la importancia del espacio urbano para el análisis de intersección y las diferentes potencialidades para imbricar otros movimientos y mecanismos de acción colectiva, sería necesario definir los términos que, al respecto, se han utilizado hasta el momento.

De este modo, es necesario explorar las posibilidades que los “movimientos sociales urbanos”- entendidos estos conforme a *issues* derivados del uso de la vivienda, privatizaciones de comunes urbanos, decisiones urbanísticas etc.- tienen en relación a otros movimientos relacionados con la lucha de clases y que pueden aglutinar en su discurso otras causas tales como la falta de oportunidades vitales, necesidades básicas insatisfechas, exclusión y falta deservicios sociales, etc. Esta posibilidad conduce a la idoneidad de cuestionar si existe una verdadera relación entre el modo de producción y los mecanismos tradicionales de movilización social.

Para este caso se desarrollará la comparación entre un movimiento social urbano de un Estado capitalista del “centro” de la economía del mundo como España, y un movimiento social urbano de un Estado de la “periferia” como Turquía. Se han elegido estos dos países con el objetivo de observar las diferencias entre uno situado en el centro de la economía-mundo (Wallerstein, 1979), y que experimentó profundas transformaciones en sus modos de producción así como una penetración de los mismos en toda su estructura social; y otro, de carácter periférico y, por ende, dependiente en su transformación social y productiva sobre la base de las dinámicas y sinergias provenientes de la división internacional del trabajo y de las necesidades del centro de la economía-mundo y que, dicho sea de paso, en este caso termina por producirse tarde y sin llegar a penetrar en toda la sociedad.

Madrid y Ankara pueden entenderse como “ciudades de administración”, si bien ambas han sido ciudades industriales y, tras ello, ciudades desindustrializadas, aunque por diferentes vías. Lo cierto es que estas ciudades hoy en día producen poco en términos absolutos, es decir, son ciudades de administración y servicios con una proyección global en la medida en que buscan abrir sus economías a la inversión internacional. Sin embargo, por otro lado, se trata de dos ciudades con una importante tradición de movilización social, pese a que Madrid ha sido una ciudad mucho más organizada políticamente, sobre todo durante la época de la industrialización. A este respecto, los estudios de caso seleccionados son, de un lado, el movimiento vecinal de San Cristóbal de Los Ángeles en Madrid; y de otro, el movimiento contra el proyecto de regeneración urbana del barrio Valle de Dikmen en Ankara.

El estudio se ha realizado dentro del marco de la investigación cualitativa; como otros trabajos cualitativos, intenta penetrar en las situaciones comunicativas investigando las prácticas concretas con las que los grupos organizan su vida cotidiana (Alonso, 1998). Para las entrevistas semi estructuradas en profundidad (10 sobre cada barrio) se ha contactado con actores clave (vecinos, actores de los movimientos, técnicos que trabajan/apoyan y expertos en este ámbito, etc.) con el fin de recoger testimonios y diversas perspectivas sobre el tema de estudio. En opinión de Orti (1986), lo que se aspira a comprobar con este tipo de entrevistas es la forma social –cultural y de clase– de la estructura de la personalidad del entrevistado y los condicionamientos ideológicos de su proceso motivacional típico. Definitivamente, esta aspiración coincide con la nuestra debido a la relación que busca esta investigación entre los condicionamientos del modo de producción y las maneras de movilización.

Es importante enfatizar que para estudiar la relación entre el modo de producción dominante y las movilizaciones, el método cualitativo es imprescindible. De acuerdo con Alonso (1998), con el método cuantitativo se analiza la realidad en términos de la intención declarada, en lugar de las motivaciones preconscientes. No hay que perder nunca de vista la complejidad de la vida cotidiana, de las relaciones a la hora de movilizarse y de la cantidad de comportamientos y percepciones que nos influyen preconscientemente.

3. Breve reseña histórica y presentación; San Cristóbal de los Ángeles en España y El Valle de Dikmen en Turquía

La trayectoria de la urbanización en España y Turquía tiene tanto diferencias como similitudes. Una de las principales causas de estas similitudes entre los dos países es su tardía industrialización. Con la industrialización, grandes masas migratorias fueron asentándose en las urbes españolas desde 1940, y desde 1950 en las ciudades turcas.

Otro de los puntos en común entre los casos de España y Turquía es la falta de previsión que las administraciones tuvieron ante el nuevo fenómeno migratorio y la ausencia de planes concretos para acoger a estos inmigrantes en la ciudad. Así, la nueva población tuvo que arreglárselas por sí misma construyéndose sus propias viviendas de manera colectiva, lo que vino a llamarse *gecekondu* en Turquía y *chabolas* en España. Sin embargo, el Estado Español tomó medidas antes que Turquía en este sentido. Hacia finales de 1957, tras 10 años de intentos fallidos para gestionar la nueva situación de los inmigrantes, el Plan Social Urgente de Madrid se anunció haciendo énfasis en el “urbanismo de urgencia”.

Las políticas del Estado Turco para tratar el problema del chabolismo y los nuevos inmigrantes fueron diferentes de las del Estado Español. A diferencia de lo ocurrido en España, en Turquía no se optó por un plan de viviendas de protección oficial, sino que de cara a ganarse la simpatía electoral de los habitantes de los barrios de inmigrantes, se decidió legalizar la situación de las infraviviendas en 1966. El resultado fue el esperable: en la segunda mitad del siglo XX el número de edificios ilegales en las grandes ciudades turcas se incrementó significativamente. En 1948, se calcula que había entre 25.000 y 30.000, 80.000 en 1953, 240.000 en 1960, millón y medio en 1983 y 2.200.000 a comienzos del siglo XXI (Keleş, 2004: 560- 561).

Dentro de estas trayectorias generales, cada barrio tomó un camino diferente debido a las particularidades de su formación y su estructura social. Los casos seleccionados nos llevan a entender los cambios en las movilizaciones, puesto que en el caso de Madrid, la demanda de renovación surge de los vecinos, quienes se movilaron desde el principio, mientras que el caso de Ankara es una defensa contra el desalojo de los vecinos contemplada en un proyecto de regeneración urbana; una defensa que se movilizó a lo largo del proceso. Dicho de otra manera, San Cristóbal fue un barrio obrero y bien organizado, y ésta fue la base del movimiento vecinal. Por otro lado, el barrio de Dikmen, aunque se había formado como un barrio obrero, en poco tiempo se fragmentó mucho y no tuvo una organización sólida hasta la amenaza del desalojo. Esta distinción nos va a ayudar a explicar la idea de que hoy en día, los movimientos sociales urbanos tienen el potencial de movilizar y concienciar a la gente, tal y como el movimiento obrero lo hizo en su época. En este punto conviene explicar los detalles de la historia de cada barrio, haciendo énfasis en sus características, transformaciones en el tiempo, movilizaciones, actores y consignas que utilizan.

3.1. Movimiento en San Cristóbal: Una Lucha Larga

San Cristóbal de Los Ángeles es un barrio de clase obrera al sur de Madrid, cerca de los ex centros industriales de Villaverde y Getafe. Según datos del ayuntamiento, la población era de 16.566 habitantes en octubre de 2011. Del total de población en 2011, el 37% eran inmigrantes, muy por encima de la media de Madrid (15,6%); es uno de los barrios con mayor porcentaje de inmigrantes junto con los barrios de Carabanchel y Vallecas (según Anuarios Estadísticos del Ayuntamiento de Madrid).

En cuanto al urbanismo, prácticamente todas las viviendas se construyeron entre 1958 y 1965 como parte del plan de vivienda de protección de 1957. Parte de sus habitantes provienen de los realojamientos de vecinos surgidos a raíz de los planes urbanos del centro y norte de Madrid. San Cristóbal se planificó como un barrio temporal que sin embargo terminó por ser permanente. Esto se aprecia perfectamente en la baja calidad de las viviendas y los materiales utilizados en su construcción. Tan pronto como los vecinos hubieron comenzado a habitar sus casas, comenzaron sus movilizaciones solicitando reparaciones y mejoras en sus viviendas (Quintana, 2011).

San Cristóbal fue uno de los pocos no incluidos en el plan de remodelación del año 1979, a pesar de las malas condiciones en las que se encontraba y haber estado implicado en la lucha desde el principio. Los vecinos continuaron con sus reivindicaciones y añadieron esta exclusión del plan a la “deuda histórica” de las administraciones con su barrio, consiguiendo finalmente del ayuntamiento de Madrid un plan de regeneración urbana: Plan de Actuación de San Cristóbal de Los Ángeles en 1985-86. El plan incluía la demolición de 18 edificios y la consolidación del resto, sin embargo, las discrepancias entre las administraciones y los vecinos, y la falta de iniciativa del ayuntamiento hizo caer al plan en saco roto. Esto no hizo desfallecer a los vecinos, que continuaron con sus reivindicaciones durante la década de los 90, cuando el resto de barrios ya disfrutaba de nuevas viviendas, equipamientos y espacios públicos. Sin embargo el movimiento

perdía fuerza debido al envejecimiento de la vecindad, siendo muchos los que se mudaban a otros barrios o sencillamente fallecían. Los vecinos que se mudaban eran remplazados por nuevos inmigrantes, principalmente extranjeros, que no tenían el mismo sentimiento de pertenencia con el lugar ni con el movimiento.

Después del fallido plan de actuación de San Cristóbal de Los Ángeles (1985-86), definido por los vecinos como “*el lavado de cara*” (ES1), los vecinos intensificaron sus demandas de cara a ser más visibles para las autoridades y el público en general. Los esfuerzos del movimiento vecinal de San Cristóbal lograron finalmente convencer a tres administraciones; Ayuntamiento de Madrid, Gobierno Regional y Ministerio de Fomento. Firmaron un acuerdo en 1999 (Área Preferencial de Rehabilitación) en el que se instaba a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo S.A. (EMVS) a la realización del proyecto. Se abrió una oficina de información en el centro del barrio en enero de 2000. El objetivo del plan consistía en rehabilitar 4.313 viviendas financiando hasta el 75% del coste de la rehabilitación. En septiembre de 2011, 1.011 viviendas habían sido ya rehabilitadas, 374 estaban en proceso de rehabilitación, 232 habían sido reconstruidas y 246 estaban en construcción (Quintana, 2011). Igualmente, se había dotado al barrio de más y mejores espacios públicos, infraestructuras y equipamientos.

Desde que en 1999 se declarara al barrio como zona a rehabilitar, el movimiento vecinal se ha mantenido activo. Como muestra, en 2004 y 2007 organizaron manifestaciones para denunciar la falta de seguridad en el barrio por la presencia de drogadictos y mafias. También organizaron un simposio de dos días en 2010 para conmemorar el cincuenta aniversario del barrio y el décimo aniversario de la aprobación del plan de rehabilitación. Sin embargo, la actual crisis económica también se ha dejado notar en el plan de rehabilitación de San Cristóbal. Hacia finales de 2011, la Comunidad de Madrid decidió suspender el proyecto y la oficina de la EMVS en el barrio fue cerrada.

En síntesis, se puede observar claramente que con una base consolidada del movimiento obrero y una larga tradición del movimiento vecinal madrileño, la lucha de San Cristóbal ha podido perdurar hasta el día de hoy. La constancia en la reivindicación viene de tener la conciencia de qué cambio quieren y a quién se lo piden. El tema de la vivienda ha sido el pegamento que les ha mantenido unidos, aunque ya no trabajaban en las mismas fábricas, ya ni son miembros de los sindicatos o incluso de los partidos activos de aquella época.

3.2. Movimiento en El Valle de Dikmen: Derecho a la Vivienda

En contraposición al movimiento de San Cristóbal, que surgió de las demandas de sus habitantes de un plan de transformación del barrio, El Valle de Dikmen centró sus movilizaciones en la oposición a un plan de regeneración urbana impuesto por las autoridades desde la década de los 90.

El valle en el que se asienta el barrio es uno de los principales pasillos por el que entra el aire que ventila la ciudad e Ankara. Aunque ya existían algunas casas de verano (*bağevleri*) en el valle en los años 50, no fue hasta los 60 cuando empezaron a construirse las chabolas por parte de los inmigrantes que venían de las áreas rurales. Durante la década de los 70 el número de construcciones se incrementó, en su mayoría de habitadas por inmigrantes del mismo grupo étnico, con similares ideologías e ideas políticas.

Ya en los 90, el Ayuntamiento de Ankara, entonces dirigido por el Partido Social Demócrata (heredero del Kemalismo), decidió acometer un plan de regeneración urbana en la zona con el objetivo de restablecer el equilibrio ecológico del valle. Se buscaba que la zona volviera a convertirse en el pasillo de ventilación que había venido siendo antes de los asentamientos, salvaguardando el derecho a vivienda de los vecinos y asegurando su participación en el proyecto. Se proyectaron nuevas zonas verdes en el barrio y nuevas viviendas para los vecinos y nuevos habitantes. Se construyeron dos tipos de vivienda: de calidad media para los vecinos de Dikmen, y de lujo para los nuevos habitantes, mediante las que se pretendía financiar el coste del proyecto (Aykan, 2011). Dividido inicialmente en tres partes, la primera parte del plan fue completada por el Ayuntamiento, comenzando a dotar de zonas de esparcimiento y nuevas viviendas a la zona. El proceso se desarrolló de una manera bastante satisfactoria para los vecinos, por lo que no hubo movilizaciones reseñables durante esta fase del proyecto de rehabilitación de Dikmen.

Sin embargo, el Ayuntamiento cambió de signo tras las elecciones municipales de finales de los 90 y el partido islamista-conservador entró en la Corporación de la ciudad (Türker-Devecigil, 2005). Durante las siguientes fases, el número de viviendas proyectadas aumentó, mientras que las zonas verdes y las condiciones para la permuta de los vecinos empeoraron. Hasta mediados de los 2000, el proyecto del valle de Dikmen pasó de regeneración urbana a plana de desarrollo inmobiliario.

El descontento de los vecinos empezó a ser palpable y comenzaron a organizarse en respuesta a la cuarta y quinta fase del proyecto que el Ayuntamiento pretendía implementar en el valle. En estas fases el proyecto no contemplaba el derecho a vivienda de los vecinos, quienes se organizaron coordinados por aquellos habitantes que militaban en organizaciones de izquierda. El desacuerdo del valle contó con el apoyo de sindicatos, organizaciones profesionales y algunas ONGs, que pedían que los vecinos afectados no se vieran privados del derecho a una vivienda.

Precisamente el asunto de las “Casas del Pueblo” (*Halkevleri*), la Asociación de Médicos de Turquía la Cámara de Planificación Urbana, Cámaras de Arquitectura y Cámaras de Ingenieros Forestales, todas bajo el paraguas de la Unión

de Cámaras de Arquitectos e Ingenieros (*TMMOB*), la causa de Dikmen atrajo la atención de la atención del gran público a nivel nacional. Estos grupos contribuyeron material y culturalmente al movimiento, ayudando a que progresara en sus demandas. Informaban a los vecinos sobre sus derechos y la forma legal para defenderlos, organizaban protestas públicas y reuniones, y comenzaron litigios.

Estas organizaciones también jugaron un papel importante en la construcción y divulgación de un discurso de resistencia. Uno de los puntos centrales del discurso decía que la lucha contra el proyecto de regeneración urbana era la lucha por uno de los derechos básicos del ser humano: el del derecho a la vivienda digna. Así su causa se ha conocido desde 2007 como “la lucha del valle de Dikmen por el derecho a la vivienda” (Yaman, 2011). El discurso también subrayaba el hecho de que el plan de regeneración urbana de Dikmen era un proyecto de creación y redistribución de rentas, y para aglutinar más apoyo, se hacía referencia que la movilización en Dikmen no sólo afectaba al valle, sino que se trataba de todas las injusticias que ocurrían en la ciudad de Ankara. Así acabaron llegando también protestas por el aumento del precio del transporte público, el abastecimiento de agua, etc.

En cuanto a los resultados conseguidos por las movilizaciones, puede decirse que tuvo bastante éxito a la hora de detener la transformación prevista del barrio, a pesar de los intentos del Ayuntamiento de mantener el plan inicial, llegando incluso a utilizar la represión policial. Sin embargo, este relativo éxito provocó que el gobierno central (del partido islamista) haya reformado las leyes municipales de regeneración urbana en un intento de que posteriores movimientos vecinales no puedan presentar la misma batalla que los vecinos del valle de Dikmen.

Además de las dificultades externas, el movimiento vecinal de Dikmen también presentaba divisiones internas que terminaron por debilitarlo. La más importante fue la división que tuvo lugar entre las organizaciones que apoyaban a los vecinos. La alianza entre varias cámaras de profesionales y Casas del Pueblo terminó rompiéndose por diferencias en cuanto a la finalidad del movimiento (Şahin, 2011).

A pesar de las dificultades, el movimiento de Dikmen consiguió parar posteriores intentos de regeneración urbana del Ayuntamiento de Ankara. Igualmente, ha servido como ejemplo para otros movimientos de resistencia ante planes de regeneración urbana surgidos en otras ciudades, influenciándolo tanto en el discurso como en la manera de operar.

En resumen, en el barrio de Dikmen se ha podido comprobar que el tema de la vivienda tiene un potencial considerable a la hora de unir a distintos colectivos. Son diferentes grupos étnicos, con poca formación y diferentes tendencias políticas. Este proceso de movilización y concienciación ha cambiado el punto de vista de los vecinos y les he dado mucha autoestima. En suma, les hizo creer en la fuerza de resistencia.

4. Los cambios sociales como resultado de los cambios en los modos de producción

En este apartado se abordan las relaciones dialécticas entre el modo de producción, la ciudad y la estructura social. Intentamos explicar que el espacio pasa de ser meramente el sitio donde se realiza la producción, a una herramienta de la propia producción y acumulación. Paralelamente, la estructura social también cambia; se fragmenta, y empieza a reformularse su rol y la manera en que se moviliza.

Las ciudades deben entenderse como nervios vitales del modo de producción en tanto que son poseedoras de los espacios que actúan como medios y fuerzas de producción (Merrifield, 2002). Ello conduce a entender el referido modo de producción como un constructo resultante de una interacción de factores, actividades y relaciones sociales determinantes en cómo deviene aquél en sí y la reproducción de la vida real que le acompaña (Harvey, 1973). Como señala Lefebvre (2009), cada sociedad se constituye dentro del marco de un modo de producción con peculiaridades inherentes al mismo, moduladas por su espacio y sobre las cuales, permitirían entender la traslación que dentro del capitalismo tiene lugar “desde producción en el espacio a la producción del espacio mismo” dentro y a través del proceso del desarrollo capitalista (Lefebvre, 2009: p.186).

Del mismo modo, este cambio del modo de producción repercute y transforma la composición de la estructura social y de las clases sociales en sí. Al respecto, Merrifield (2002) señala que este nuevo modo de producción desarrolla la reconstrucción de la clase obrera tradicional en tanto que las relaciones entre capital y trabajador incluyen nuevas sinergias y cambios. Según Marx (1992), las clases sociales se entienden en atención a su relación con los medios de producción. A lo largo de la Historia, desde la revolución industrial hasta el capitalismo actual, con cada transformación en los modos de producción, las definiciones y los contenidos sobre los que cobran sentido las clases sociales han ido cambiando. A tenor de ello, es fundamental atender y entender el significativo punto de inflexión que representa el paso del fordismo al posfordismo, entendido éste a partir de la separación entre espacios de producción y clase obrera.

Tal separación determinó las relaciones de producción y propiedad permitiendo a Lefebvre (2009), por ejemplo, identificar que el rol revolucionario asignado a la clase obrera debía entenderse más, de acuerdo a su componente urbano que a su relación espacial con la fábrica. Ello resulta en tanto que bajo el posfordismo la clase obrera adolecía de un elevado grado de fragmentación itinerante en cuanto a sus objetivos, necesidades y procesos de movilización. Así, en la actualidad, el modo de producción capitalista de la ciudad, constituido sobre la base de la acumulación a través del espacio, confiere a la clase obrera una dimensión urbana que conduce a entender los movimientos sociales urbanos como potenciales

herramientas de conflicto dentro de la estructura social actual. En otras palabras, ¿se puede llegar a la conclusión de que los movimientos sociales urbanos tienen un contenido de clase?

En síntesis, lo que intentamos clarificar en este apartado es la importancia de los movimientos sociales urbanos después de los cambios de modo de producción y sucesivamente los cambios en las estructuras sociales, la vida cotidiana, el patrón de consumo y tradiciones de movilización. Con el paso al posfordismo, primero cambió la estructura laboral en cuanto a la especialización y separación de los procesos de producción. Después tuvieron que adaptar sus costumbres de consumo según y a este nuevo modo de producción, se observa un proceso de fragmentación, segmentación y en muchos casos degradación sistemática de los modos de consumo y los estilos de vida (Alonso, 2004).

Es de destacar que debido a todos estos cambios, no solamente la estructura social ha cambiado considerablemente, sino que también las percepciones de ésta por parte de los individuos. En otras palabras, las condiciones que posibilitaban la formación de la conciencia de clase se han ido debilitando. Así pues, hemos llegado a un nivel de fragmentación e individualización en todos los campos de la vida, en que no somos capaces de identificarnos con ninguna clase social. Sin embargo, dentro de los límites de esta fragmentación se están buscando otras vías de movilización. Una de ellas son los movimientos sociales urbanos. Hemos observado un potencial en este tipo de movimientos para concienciar a la gente; no en el espacio de producción, sino en el espacio de reproducción. Aunque no se pueda hablar de un reemplazamiento del movimiento obrero con el movimiento social urbano, se les puede considerar como el movimiento más potente de su propio tiempo.

Volviendo a los barrios en cuestión, ambos barrios vivieron cambios significativos en la vida cotidiana con el paso al posfordismo. Siendo barrios obreros tenían una vida regulada, en el caso de San Cristóbal además trabajaban en las fábricas cercanas. Hoy en día, los habitantes de ambos barrios tienen trabajos irregulares, con horarios distintos, muchas veces con turnos y en distintas partes de la ciudad. Este hecho hace que no tengan tiempo ni fuerza para hacer vida en el barrio y tener relaciones con los vecinos, utilizando al final las casas como meros dormitorios sin desarrollar ningún sentimiento de pertenencia al barrio.

En el caso de Dikmen, los obreros de la época fordista se mudaron del barrio en las primeras etapas del proyecto de regeneración. Los que siguen en el barrio son los que llegaron entre los años 80-85. Siempre han tenido trabajos precarios, muchas veces diarios, pasando mucho tiempo buscando trabajo fuera del barrio. Estos cambios se reflejan en los discursos de los movimientos de los barrios; el discurso de San Cristóbal empieza con la frase de *“Es un barrio obrero”*, por otro lado, en el caso de Dikmen se hace énfasis en la pobreza diciendo *“Somos pobres”* y *“Es un barrio pobre”*.

A este respecto surge la consideración de que, como se ha visto, la conciencia de clase entendida en el fordismo es difícil de mantener y casi imposible de reconstruir dentro de las condiciones de trabajo actuales. Sin embargo, como pone en relieve Marx, sean o no sean conscientes de las relaciones de explotación, las clases sociales son aquellos grupos de interés que comparten los mismos roles dentro del modo de producción (Öngen, 1994). Si a esto agregamos el ya mencionado dinamismo de la plusvalía producida a través del espacio urbano, vemos que los intereses de distintas clases sociales están en conflicto en la ciudad. Expresando de otra forma, la ciudad no es solamente el escenario de la lucha de clases, sino que también es una herramienta de acumulación capitalista. Todo esto lleva a que en los últimos tiempos la concienciación de los miembros de una clase social se desarrolla durante esos enfrentamientos urbanos. El caso de Dikmen es un ejemplo oportuno para observar este potencial de los movimientos sociales urbanos. Una población recién llegada a la ciudad, donde mayoría de ellos nunca llegaron a ser obreros, repentinamente tuvieron que afrontar la amenaza de perder sus casas. Aún más, ellos mismos habían votado por el alcalde que llevó a cabo este proyecto sin tomar en cuenta sus reivindicaciones. Una vecina nos cuenta el cambio de percepción con siguientes palabras; *“Al principio no confiábamos en nadie, aquí solamente confiábamos en nuestros paisanos. La mayoría de ellos son familiares, por eso. Con el tiempo, hemos visto que todos estamos en la misma situación, no solamente los de izquierdas. Quieren construir apartamentos de lujo y venderlos a un precio muy alto. Les da igual quiénes somos, les hayamos votado o no, les da todo igual. Les importa solo la renta!”*.

En todas las entrevistas del barrio de Dikmen se mencionaba el término de “igualdad”: se nota la fuerza del discurso de “derechos” del grupo que organiza a los vecinos, Casas del Pueblo. Como se ha dicho antes, los vecinos se enteraron de lo que estaba pasando y también vieron claramente que las administraciones contaban con el capital, no con ellos. Aunque parezca poco, es un avance muy importante, independientemente de la terminología que utilizan los vecinos, se han involucrado a la política y han empezado a interesarse por lo que está pasando en otros lugares del mundo. Por poner un ejemplo, durante la acampada que montaron los trabajadores de la empresa TEKEL (fue una de las más grandes del estado) en mitad de Ankara durante 78 días, en un invierno gélido, contra la privatización de dicha empresa, los vecinos de Dikmen les visitaron, les ayudaron y compartieron sus experiencias con ellos. De esta manera reconocieron las similitudes que tenían los dos movimientos. Además, por la popularidad que alcanzaron, son ya un modelo a seguir por otros barrios que están luchando contra proyectos de regeneración: apoyan otros movimientos, les visitan, dan charlas y organizan foros anuales de discusión y sobre todo llaman la atención sobre el tema una y otra vez. Últimamente, estos foros cuentan con la participación de todos los barrios en proceso de regeneración.

Por su parte, San Cristóbal está viviendo un proceso de descomposición del movimiento. El movimiento vecinal de San Cristóbal fue muy potente junto a otros movimientos vecinales madrileños durante las décadas de 60 y 70. Después, tuvieron que seguir solos dado que otros barrios abandonaron las movilizaciones al haber ya logrado sus objetivos. Además, el barrio -como todo el país- empezó a recibir población inmigrante en masa, lo cual generó una ruptura importante en las tradiciones de la movilización. No hay que perder de vista la causa de estas corrientes migratorias a nivel mundial, muy relacionadas con el cambio de modo de producción, a partir del cual se necesita mano de obra poca cualificada para el pujante sector de servicios y la construcción.

En este punto, es de primordial importancia entrar a estudiar en detalle el boom inmobiliario que vivió España. Entre los años 1997 y 2007 stock de vivienda aumentó un 30%, 7 millones de unidades, mientras los precios de las viviendas crecieron un 22%. En cuanto a las hipotecas *suprimen en* España, según López y Rodríguez (2011), al menos un millón deshipotecas se dieron a los colectivos vulnerables entre los años 2003 y 2007. A finales del año 2008, existía un millón de viviendas sin vender en el mercado, mientras que las deudas de los hogares habían subido hasta 84% del PIB. No sorprende que la incidencia de la crisis mundial en España sea ciertamente notable.

En el caso de Turquía, como se ha señalado antes, nunca se llegó a una industrialización masiva, evidentemente tampoco se vivió una desindustrialización completa debido a ser completamente dependiente y retrasado. Hoy por hoy, hay industrialización en algunos sectores y desindustrialización en otros. Por otro lado, la financiarización no ha alcanzado los niveles de las hipotecas *suprime*, así pues, se observa una crisis relativamente más suave. El estado de bienestar nunca llegó ser un apoyo esencial, ni existió para algunos colectivos. La economía sumergida siempre tuvo un rol muy importante a la hora de absorber fuerza del trabajo y de proveer las necesidades de la mayoría de la población.

Existe una estrecha relación entre el modo de producción y las tradiciones de la movilización, así como la conciencia de clase. De esta manera, la ciudad se torna una herramienta de acumulación y un producto de consumo dentro del propio sistema actual, siendo muy relevante a la hora de crear conciencias y movilizaciones.

5. Del movimiento obrero a los movimientos sociales urbanos

Para lo que estamos tratando, los cambios que han vivido los movimientos sociales tienen especial importancia. Sin duda, los análisis de los movimientos sociales nos ayudan mucho a conocer las expectativas y las desilusiones del modelo democrático actual (Neveu, 2000). Junto a ello, estos cambios tienen mucho que ver con los cambios del modo de producción.

Como bien define Touraine (1978), a quien se considera como uno de los mejores investigadores del tema, los movimientos sociales son un componente singular e importante de la participación política. Según Neveu (2000), el movimiento que hace un llamamiento a las autoridades toma una carga política. Se les puede considerar urbanos porque como destaca Weber (1993), en una sociedad rural, las regiones se conectan débilmente con los centros nacionales económicos y políticos. Por tanto, parece claro el paralelismo entre la urbanización excesiva de nuestras sociedades con el aumento en la cantidad de los movimientos sociales.

En ambos casos que estamos analizando, se hace un llamamiento a las autoridades locales, de ahí viene su componente política. El caso de San Cristóbal es una reivindicación de renovación de las viviendas en las que fueron realojados temporalmente y que terminaron por convertirse en viviendas permanentes. Mientras el caso de Dikmen es una reacción, o bien una defensa, de su derecho a una vivienda digna, viendo que el proyecto les echaba de casa sin ningún planteamiento de realojo. San Cristóbal tenía la conciencia de lucha de antemano y los habitantes de Dikmen se concienciaron durante el proceso.

Por otro lado, obviamente, con el paso al posfordismo, la fragmentación de las definiciones del trabajo y separación de los espacios de producción, se generaron diferentes movimientos en diversos sitios, lo que impidió organizar una lucha común (como la lucha obrera de la gran fábrica) entre los trabajadores. Con el neoliberalismo, este proceso se ha profundizado drásticamente. Appadurai (1991), como muchos otros antropólogos, destaca que la *desterritorialización* crea un terreno fértil donde capital, mercancías y personas pueden circular en busca de sus homólogos fragmentados. De este modo, paradójicamente el propio proceso de globalización que amenaza al mundo en que viven, también genera movimientos de derechos humanos en forma de ONGs para ayudarles a alcanzar sus objetivos (Nash, 2005). En suma, en un mundo así, florecen los llamados nuevos movimientos sociales. Estos nuevos movimientos sociales, según Neveu (2000), se diferencian de sus antecesores en la relación con el Estado; ya no se trata de desafiar al Estado sino de construir espacios de autonomía contra él. No nos sorprende que este cambio ocurra mientras se está desmantelando el Estado de Bienestar aludiendo a su peso en la economía. Otra diferencia que señala Neveu (2000) es que las nuevas movilizaciones no se autodefinen como de clase o de categorías socio profesionales. Como se ha destacado en el principio de este estudio, el elevado grado de fragmentación de la clase obrera debilita a los distintos movimientos aunque todos tengan un contenido de clase. La fragmentación influye en todos los aspectos de la vida cotidiana y llega a un nivel tal, que los implicados ya no son capaces de distinguir su propio terreno de lucha. Tampoco pueden ver una realidad muy significativa que subraya Tilly (1976): la sociedad organizada nunca está totalmente aislada del resto. Adicionalmente, pierden de vista la estrecha relación –inseparable, según Calhoun (1995)– entre las estructuras sociales y los marcos culturales. Debido a

estas confusiones, este tipo de movimientos se organiza en torno de temas muy concretos y que además no caracterizan al Estado como un rival. Todo esto impide que los movimientos tengan una base política y consecuentemente, la falta de esta base impide que estos nuevos movimientos sociales acaben concienciando a sus participantes. Nuevamente citamos a Neveu “*la concienciación se corresponde con un trabajo de politización*” (Neveu, 2000:125).

En el barrio de Dikmen, últimamente se observa un tipo de los llamados nuevos movimientos sociales. En sus comienzos, principalmente los propietarios se organizaban en torno a un partido de izquierdas, ÖDP (Partido de Libertad y Solidaridad). Era un partido relativamente nuevo (fundado en el año 1996) que se identificaba con los grupos fuertes de izquierdas de los años 60 y 70. Con el final de las etapas 1 y 2 del proyecto de regeneración en el año 2006 ya se habían ido los que habían obtenido la propiedad del suelo aceptando las condiciones del ayuntamiento, y así, dicho partido fue perdiendo fuerza en el barrio. En cambio, ganó mucho peso el otro grupo de izquierdas Casas del Pueblo, un grupo que se organizaba en la escala de los barrios en muchas ciudades del país. El líder de este grupo en el barrio también estaba en la misma situación que los demás que se quedaron. Eran aproximadamente 1.200 viviendas que no tenían ningún permiso de suelo y ni de construcción, y precisamente por eso, el ayuntamiento no les ofrecía nada, llamándoles “invasores”. El líder, Tarik Çaliskan, primero intentó organizar a la gente a través de su sucursal de Casas del Pueblo, pero pronto se dio cuenta de que eso era casi imposible debido a que la población que había quedado en el barrio era la misma población que llegó después del año 85 y que tenían una notable tendencia islamista. Al final, con bastante dificultad dentro de Casas del Pueblo, se cerró la sucursal y se empezó a movilizar a la gente a través de la Oficina de Derecho a la Vivienda del barrio. Más tarde, Casas del Pueblo también cambió su discurso y empezó a poner énfasis en los derechos sociales.

Por otro lado, en el barrio de San Cristóbal existen varias asociaciones, la más activa de ellas es la Asociación de la Educación, Cultura y Solidaridad que trabaja con los jóvenes contra el fracaso escolar. Esta asociación apoya a La Unidad de San Cristóbal (asociación de vecinos) y es también importante para las reivindicaciones vecinales. En este caso, como otros muchos nuevos movimientos sociales, observamos que son ellos mismos los que tratan de solucionar el problema del fracaso escolar entre los jóvenes del barrio en vez de reivindicar más atención al Estado en esta materia. Este hecho refleja la pérdida de peso de las asociaciones vecinales puesto que el movimiento vecinal madrileño de los años 70 agrupaba todo tipo de reivindicaciones, mientras que ahora cada reivindicación parece tener su propia asociación.

Creemos que esta concentración de reivindicaciones tenía mucho que ver con la conciencia de los vecinos que trabajaban y se organizaban en la fábrica y en el barrio, sabiendo que todas las luchas están estrechamente relacionadas. Mayer (2009), en su artículo donde examina los movimientos sociales urbanos desde la crisis del fordismo hasta neoliberalismo, destaca la evolución del activismo desde la fábrica hacia los barrios argumentando que la lucha de clases se ha mudado de la esfera productiva a la esfera reproductiva.

Como se ha señalado antes, puesto que es muy difícil concienciar y movilizar a una clase tan fragmentada en el espacio y las condiciones del trabajo, la esfera reproductiva y la vida cotidiana urbana quedan como únicos espacios donde se comparten los problemas comunes y se vive una desigualdad extensa. Los habitantes de ambos barrios analizados comparten las características arriba señaladas del mercado laboral. Esta fragmentación en la esfera productiva les impide organizarse en el trabajo, pero los problemas y amenazas que viven en la esfera reproductiva les imponen movilizarse en alguna manera para defender unas condiciones dignas de vida.

6. Conclusión

Con este pequeño trabajo hemos intentado clarificar las relaciones entre los cambios de modo de producción y los cambios de modelos de movilización. Centrándonos, sobre todo, en el paso al posfordismo para continuar con la profundización de los cambios a través de la financiarización.

El modo de producción funciona como un marco que determina los límites exteriores y conflictos interiores de cada sociedad; definiendo la reproducción de la vida en todas las esferas. Si a esto agregamos el ya mencionado dinamismo de las movilizaciones según los cambios de modo de producción, vemos que el sistema productivo determina el modelo de movilización. Dependiendo de los condicionantes de modo de producción, se generan diferentes enfoques y maneras de reivindicación. Así, según la experiencia que ofrece cada modelo de movilización, ocurren cambios en las conciencias de los colectivos. Es decir, hay una estrecha relación entre las condiciones del modo de producción y la conciencia de clase.

Con el paso al posfordismo, las definiciones y los espacios de la producción se fragmentaron notablemente debido a la especialización. Esta fragmentación espacial y separación de las tareas impidieron la organización de una lucha común como se había podido organizar durante el fordismo. La convergencia de todos estos condicionantes conduce a la aparición de los distintos movimientos sociales concentrados en temas concretos, y en la mayoría de los casos sin desafiar al Estado. La clase media empieza a protagonizar este tipo de movimientos, institucionalizándolos. En vez de reivindicar, se empieza a buscar alternativas y soluciones propias. Sin duda, existen otros muchos factores que fomentan esta perspectiva como los cambios en el patrón de consumo, en los estilos de vida y las percepciones mentales, pero todo esto queda fuera de los límites del presente trabajo. En suma, este tipo de movilizaciones no son capaces de concienciar a la gente por falta de una visión global de lo que está pasando en todas las facetas de su vida.

Un aspecto importante, que se ha señalado repetidamente, pero que vale la pena reiterar, es que el espacio tiene un rol crucial como herramienta a la hora de cubrir las necesidades de acumulación del sistema actual. Esta habilidad de especulación hace que los proyectos urbanísticos se conviertan en amenazas en manos de unos pocos contra la mayoría de los ciudadanos. Precisamente por eso, las luchas urbanas van aumentando y se están convirtiendo en los movimientos más destacados de las últimas décadas, no solamente por el número de casos, sino también por su capacidad de concienciar a los ciudadanos. Como se ha puesto de relieve antes, la lucha urbana brinda la oportunidad de seguir con las reivindicaciones multidimensionales, puesto que la fragmentación del ámbito laboral ya no es favorable para este fin.

Volviendo a nuestros casos, en el caso de San Cristóbal se observa la constancia y la conciencia heredada del movimiento obrero. San Cristóbal, aunque vivió un cambio de población significativo con el envejecimiento de la población autóctona y con la llegada de la población inmigrante, pudo seguir y al final consiguió un proyecto de rehabilitación para su barrio. En el caso de Dikmen, la población más organizada se fue del barrio en las primeras etapas del proyecto de regeneración. Los que quedan son de una tendencia islamista, contrabajos más irregulares todavía y sin ninguna experiencia de organización. Aun así, se ha podido movilizar a dicha población, concienciándoles sobre la situación en la que están, y de las razones que están detrás de este tipo de proyectos. Hoy en día, esa población sigue luchando para no perder sus viviendas y para transmitir su experiencia a otros barrios que están en la misma situación. Obviamente, con el tiempo los movimientos urbanos están generando sus propias tradiciones y conciencias, aunque sus efectos estén por ver.

Por ocupar el centro del ámbito de reproducción (como la vivienda), y por estar interrelacionados con otro tipo de reivindicaciones (del tipo carestía de la vida, falta deservicios públicos, etc.), los temas espaciales ocupan el punto de intersección de muchas reivindicaciones. Cabe decir, en suma, que los movimientos sociales urbanos conllevan un potencial de aglutinación de distintas reivindicaciones bajo el mismo paraguas.

Bibliografía

- Alonso, Luis Enrique, (1998). *La Mirada cualitativa en sociología*, Editorial Fundamentos, Madrid.
- Alonso, Luis Enrique, (2004), *Las políticas del consumo: transformaciones en el proceso de trabajo y fragmentación de los estilos de vida*, RES nº4 (2004) pp. 7-50
- Aykan, Begüm (2011). “Frame Alignment Strategies in the Right to Sheltering Movement: the Case of Dikmen Valley, Ankara” unpublished thesis, Ankara: Middle East Technical University.
- Calhoun, Craig, (1995). *Neither Gods nor Emperors: Students and the Struggle for Democracy in China*, University of California Press, Berkeley.
- Harvey, D., (1973). *Social Justice and the City*, Londra: Arnold.
- Harvey, D., (1982). *The Limits to Capital*, Basil Blackwell, Oxford.
- Harvey, D., (1985). *Urbanization of Capital*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- Harvey, D., (2007). *A brief history of neoliberalism*, Oxford University Press, Oxford.
- Harvey, D., (2012). *Rebel Cities from the Right to the City to the Urban Revolution*, Verso, Brooklyn.
- Keleş, Ruşen (2004). *Kentleşme Politikaları*. Ankara: Image.
- Lefebvre, H., (2009). *State, Space, World, Selected Essays*, Edited by Neil Brenner and Stuart Elden, University of Minnesota Press, Minneapolis, London.
- Mayer, Margit, (2009). *The “Right to the City” in the context of shifting mottos of urbansocial movements*, City, Vol.13, Nos. 2-3, June-September 2009.
- Merrifield, Andy, (2002). *Dialectical Urbanism, Social Struggles in the Capitalist City*, Montly Review Press, New York.
- Nash, June, (Ed.), (2005). *Social Movements; An Anthropological Reader*, Blackwell Publishing, Oxford.
- Neveu, Érik, (2000). *Sociología de los Movimientos Sociales*, Hacer Editorial, Barcelona.
- Nota de información preparada por la EMVS (ND), (2011). “Un barrio Madrileño: San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde).”
- Observatorio Metropolitano, (2007). “Madrid ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad”, *Traficantes de Sueños*, Madrid.
- Ortí, A. (1986). “La apertura y el enfoque cualitativo o estructural, la entrevista abierta y la discusión de grupo”, en García Fernando, M.; Ibáñez, J., y Alvira, F. (comps.), *El análisis dela realidad social. Métodos y técnicas de investigación social*, Alianza, pp.153-185, Madrid.

Öngen, Tülin, (1994). Prometheus'un Sönme-yen Atesi, Alan Yayincilik, İstan-bul.

Quintana, Vicente Pérez, (2011). "San Cristóbal de los Ángeles, Experiencia Singular de Revitalización de un Barrio de la Periferia Madrileña", Lerko Print, Madrid.

Quintana, Vicente Pérez, and León, Pablo Sánchez, (Eds.), (2008). Memoria Ciudadana y Movimiento Vecinal, Madrid 1968 – 2008, Catarata, Madrid.

Tilly, Charles (1978). From Mobilization to Revolution. Reading, MA: Addison-Wesley

Türker Deveci-gil, Pınar (2005). "Urban Transformation Projects as a Model to Transform Gecekondu Areas in Turkey: The Example of Dikmen Valley – Ankara", International Journal of Housing Policy, Vol. 5, Iss. 2.

EL MUERTO NO ESTABA TAN SANO. LA DESAFECCIÓN RESPECTO AL SISTEMA POLÍTICO ACTUAL EN EL ESTADO ESPAÑOL, ALGUNAS APORTACIONES

Marina Montoto Ugarte y Ángela Vázquez Peñas

Resumen

En este trabajo se pretende analizar la posible relación entre la crisis política actual en nuestro país, que se plasma en ciertos síntomas sociales -como la pérdida de confianza, el malestar o la desafección hacia las diferentes instituciones del Estado-, y un determinado régimen político, en este caso, el surgido del proceso transicional español.

Para ello, se estudiará hasta qué punto ciertas demandas, discursos y prácticas de los diferentes colectivos políticos que emergen tras las protestas de lo que se ha llamado 15M rompen con lo que podemos denominar el marco de las reglas del juego político establecido desde el fin de la dictadura franquista, también conocido en muchos ámbitos como el *modelo de consenso*. En este sentido, partiremos del cuestionamiento de lo que consideramos una concepción hegemónica del periodo político de la Transición española dentro de los principales análisis en las ciencias sociales de nuestro país. Esto nos permitirá poder salirnos de los marcos de enunciación dominantes y realizar, por un lado, un análisis crítico de aquellos discursos que han ido forjando el sentido común de lo que es política o no en nuestro país, y por otro, localizar los ejes de ruptura respecto a este sentido común, que están ahora emergiendo.

Palabras clave: crisis política, régimen político, 15M, discurso político.

1. ¿A qué nos referimos cuando hablamos del régimen del 78?

919

Introducción: periodización histórica

En primer lugar, con la intención posterior de analizar porqué consideramos que el estamos viviendo una crisis política que ha derivado en el cuestionamiento de lo que hemos denominado régimen del 78, consideramos esencial definir y delimitar qué es eso del régimen del 78 y cuáles son las patas sobre las que se asienta. Para ello, es igualmente importante hacer una breve periodización histórica que nos permita comprender el origen de las diferentes instituciones nacientes del proceso transicional así como el desarrollo del mismo.

Antes de que Franco muriese, éste ya había decidido que Juan Carlos de Borbón fuese su sucesor, sin embargo, la monarquía a la muerte del dictador no tenía fuerza suficiente ni capacidad para conseguir el paso a la democracia (Tusell, 2007). Son por tanto, la transición y su discurso elaborado posteriormente quien legitima a la monarquía como institución. Tras el fracaso del proyecto de Arias Navarro, el rey decide que Adolfo Suárez se ponga al frente del gobierno. Consideraba que Suárez era una persona no muy conocida pero que, el hecho de haber desempeñado cargos durante el régimen de Franco, no crearía suspicacias entre los más reacios a cualquier tipo de apertura democrática.

Suárez abordó, al poco de ser elegido presidente, una de las reformas más importantes de la transición y sobre la que se asienta nuestro actual sistema electoral: la Ley para la Reforma Política. La ley planteaba la convocatoria de elecciones y un marco institucional bajo el que llevarlas a cabo; éste consistía en la configuración de dos Cámaras, Congreso y Senado, cuyos representantes se elegirían por sufragio universal con la excepción de cuarenta senadores que serían nombrados por el Rey. La tarea que deberían llevar a cabo en el corto plazo sería la redacción de la futura Constitución. La principal discusión se centró sobre qué tipo de sistema electoral adoptar, si proporcional (por el que se decantaba la oposición) o mayoritario (opción que defendía la derecha). Finalmente, se optó por lo que algunos han denominado “sistema proporcional corregido” y que se materializaba en “un número igual de escaños por cada provincia para el Senado y distritos provinciales con un mínimo de diputados para el Congreso, lo que corregía la proporcionalidad reforzando la presencia de diputados de las provincias más conservadoras que eran también las más despobladas” (Juliá, 1999: 223). La ley fue aprobada por las Cortes y sometida a referéndum. Es importante tener en cuenta las condiciones en las que se realizó el mismo. En primer lugar, es imprescindible señalar que a pesar de las demandas de la izquierda para la celebración de elecciones municipales, ésta no se llevó a cabo hasta 1979. Como señala Gregorio Doval “las ciudades y los pueblos continuaban todavía gobernados por los mismos alcaldes franquistas que lo habían venido haciendo bajo la dictadura, muchos de ellos con actuaciones claramente caciquiles” (Doval, 2007: 451). Además, “existió una presión

de propaganda oficial a favor del voto afirmativo” (Tusell: 73). Participó en la votación más de un 77%, con claras diferencias en ese porcentaje dependiendo de la región, y el sí logró el 94’2% de los votos.

Una vez aprobada, y tras la legalización del PCE, se celebraron las primeras elecciones generales desde el golpe de Estado de 1936. El peso en votos que obtuvieron los partidos de toda la izquierda fue mayor que los de la derecha, lo que determinó, en gran parte, el resto de la estrategia que llevaría el presidente del gobierno, Adolfo Suárez. Asimismo el contexto de crisis económica como la situación internacional marcada por la Guerra Fría fueron factores fundamentales.

Poco antes de la elaboración de la Constitución de 1978, tiene lugar la firma del Acuerdo sobre el Programa de Saneamiento y Reforma de la Economía, conocido popularmente como *Los Pactos de la Moncloa*. Dada la grave situación de crisis económica que atravesaba el país y, como consecuencia, el alto nivel de conflictividad laboral que se plasmaba en un gran número de huelgas y protestas, dicho pacto pretendía, por un lado, implantar reformas para afrontar dicha crisis y apaciguar las numerosas manifestaciones que se tornaban cada vez más combativas con el fin de llevar a cabo las diferentes reformas bajo un clima de aparente aprobación. Suárez, en un primer momento intentó negociar con los sindicatos el contenido de dicho pacto, pero tras varias discusiones éstos se negaron (en concreto la dirección de UGT y CNT y algunas secciones sindicales de CCOO).

El pacto, finalmente, salió adelante como consecuencia de la alianza entre Suárez y Santiago Carrillo, que convenció a su vez a Felipe González para que el PSOE también firmase. Era la materialización de una “reiterada política de desmovilización en la que se compensaba la institucionalización de los partidos políticos con una política de pactos que separó cada vez más la reforma exclusivamente política de cualquier demanda social que significará alguna transformación profunda, tanto económica como social” (Del Campo, 1995: 88). El objetivo final era dirigir el modelo económico español hacia una economía de mercado y entre las medidas principales estaban la reducción del gasto público, la flexibilización del mercado laboral y adecuación de los salarios a la inflación prevista, una reforma fiscal y, por otro lado, derechos sindicales y mejoras en la educación. A pesar de que lo firmaron todos los partidos que conformaban el Parlamento hubo un amplio rechazo popular. El problema de este rechazo popular, siguiendo lo expuesto por Gregorio Doval, es la escasa fuerza legal y la falta de coordinación que tuvo para mostrar su desacuerdo, lo que acabaría desembocando en el abandono de esta misma movilización.

“Al carecer de fuerza legal y al adolecer de coordinación, iría perdiendo pujanza y, luego de chocar una y otra vez contra el muro del pacto sin conseguir apenas resultados, terminaría por transformarse en apatía y abstencionismo que darían lugar a lo que se llamó desencanto” (Doval, 2007: 460)

El broche final de reformas que cerraría la primera etapa del proceso transicional sería la Constitución de 1978 en la que todas las medidas avanzadas anteriormente y el diseño de modelo político y económico de país pasarían a formar parte de la norma suprema. El proceso de elaboración de la Constitución fue largo y no exento de discrepancias. La pregunta es: ¿se afrontaron las discrepancias y se debatió en torno a éstas o se asumió la imposición de ciertas líneas rojas?, ¿fue el proceso de elaboración de la Constitución un proceso transparente a la ciudadanía? UCD planteaba, en un primer momento, que no se cuestionase la institución monárquica como forma de Estado, que fuese un texto corto elaborado por expertos y que el proceso fuera breve. La oposición se negó a la forma en la que se quería llevar a cabo el proceso y cedió ante la monarquía parlamentaria como forma de Estado. Así, en julio de 1977 el congreso nombró una comisión constitucional que quedó encargada de la redacción de la Constitución. Ésta estaría conformada por tres miembros de UCD, uno del PSOE, un miembro Convergència Democràtica de Catalunya –partido nacionalista catalán de ideología liberal-, un miembro del PCE y un representante de Alianza Popular. No parece necesario, por tanto, a la vista del número de representantes y de dónde procedían, profundizar más en el peso que tuvo cada corriente política en el debate.

En la primera reunión de esta Comisión se decidió mantener una absoluta confidencialidad sobre los debates y acuerdos, emitiendo únicamente un comunicado de prensa después de cada jornada. En un principio, los primeros artículos se aprobaron debido a la suma de votos de Alianza Popular y UCD. Tras la queja del PSOE, “las cuestiones más espinosas empezaron a ser resueltas en discretos pactos bilaterales discutidos principalmente por Fernando Abril (UCD) –ayudado por Oscar Alzaga y José Luis Melian- y Alfonso Guerra (PSOE) [...] por lo que el entendimiento sería conocido como ‘el Pacto del Mantel’” (Ibid. 490) Tras varios debates y una reformulación como consecuencia de la discrepancia en el primer borrador, la Constitución fue aprobada por las Cortes con el apoyo de todos los partidos, exceptuando el PNV (única fuerza representante del nacionalismo vasco) que se abstuvo, el 31 de octubre de 1978. Posteriormente fue sometida a referéndum el 6 de diciembre en el que votaron el 68% y un 88’54% voto que sí. Es importante subrayar los desequilibrios territoriales en torno a la abstención, que en lugares como Euskadi alcanzó el 55’3%.

A continuación, detallaremos de forma breve los pilares sobre los que consideramos se asienta el régimen del 78 y que se relacionan con estos conflictos históricos mencionados.

Sistema político:

- Una monarquía parlamentaria con un marcado carácter personalista, al punto de que una parte de la población se ha autodenominado más *juancarlista* que monárquica. Dicho modelo, como ya se ha explicado anteriormente, no se

decidió después de ser debatido por las diferentes fuerzas políticas durante la elaboración de la Constitución, sino que se impuso como precondition por parte del Gobierno y Alianza Popular. Además, autores como Vincenç Navarro han señalado la existencia de un importante blindaje mediático hacia la Corona que si bien no aparece de manera explícita si se ha mantenido durante años. Según este autor, pese a que “una de las grandes victorias de la democracia y del documento constitucional es la de la libertad de expresión con pleno derecho a la crítica de a la monarquía y al monarca, derecho que los medios de información, reproduciendo un actitud acrítica hacia la monarquía, no ejercen, con el consiguiente empobrecimiento de nuestra democracia” (Navarro, 2009: 189)

- El sistema de partidos español está claramente marcado por un sistema electoral que calificado de proporcional se basa en una fórmula, sin embargo, escasamente representativa. Quien fuera diputado de UCD, Oscar Alzaga, retrató de la siguiente manera nuestro sistema electoral:

El sistema electoral español es absolutamente original, (...) y es bastante maquiavélico. (...) Lo es porque el procedimiento se basa en la Ley de 1908, y es bastante maquiavélico porque la ley actual es esencialmente una reproducción del Decreto-ley del 77, y tal Decreto, formalmente pactado por el Gobierno predemocrático con las fuerzas de la oposición, fue elaborado por expertos, entre los cuales tuve la fortuna de encontrarme, y el encargo político real consistía en formular una ley a través de la cual el Gobierno pudiese obtener mayoría absoluta. Puesto que los sondeos preelectorales concedían a la futura Unión de Centro Democrático un 36-37% de los votos, se buscó hacer una ley en la que la mayoría absoluta pudiese conseguirse con alrededor del 36-37%. Y con un mecanismo que en parte favorecía a las zonas rurales, donde en las proyecciones preelectorales UCD era predominante frente a las zonas industriales, en las que era mayor la incidencia del voto favorable al Partido Socialista. (citado en Lago y Montero, 2005: 6-7)

Se mantiene intacta la unidad básica del sistema electoral que instauró la Ley para la Reforma Política, la circunscripción provincial, a la que se le asigna de partida dos escaños, junto con la ley D’hont para la asignación del resto de escaños; esto provoca que las provincias más pequeñas y, tradicionalmente las más conservadoras, estén sobrerrepresentadas. Por ende, dicho sistema favorece la aparición de un sesgo conservador en el Parlamento. La consecuente correlación de fuerzas dentro del Parlamento tiene sus consecuencias, por tanto, en todos los debates y las políticas que se proclaman.

- Un modelo territorial basado en la descentralización de las competencias del Estado en niveles sub-estatales. El modelo territorial fue uno de los puntos de fricción más importantes a los que se tuvo que hacer frente puesto que una de las demandas de la oposición era reconocer el carácter plurinacional existente en el país. La fórmula adoptada, sin embargo, no reconoció totalmente dicho carácter dado que la Constitución reconoce *la indivisible unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles*. Se puso en práctica el *Estado de las Autonomías* fundamentado en el famoso *café para todos* “que fomentó el sentido político particularista en áreas donde no existía previamente –y– nunca llegó a satisfacer a una parte de los ciudadanos de las nacionalidades históricas que sí tenían un sentido identitario propio” (Franco, 2013:74).

Sistema económico

El artículo primero de la Constitución define al Estado español como *un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político*. En ella está recogido, también, *el derecho a la propiedad privada, el derecho al trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia*. En definitiva, se propugna un modelo socioeconómico basado en una economía de mercado, pero donde los poderes públicos deben intervenir para regular y asegurar el bienestar social de sus ciudadanas y ciudadanos. A diferencia del resto de países democráticos europeos, donde a mediados de los años setenta el Estado de bienestar ya estaba desarrollado, “en el año 1975 el gasto público social de España era el más bajo de Europa” (Navarro, 2009) Esta posición se ha mantenido con respecto a la UE de los 15 desde entonces. Por tanto nos encontramos con que, en comparación con otros países vecinos, el Estado español siempre ha tenido un déficit en su desarrollo social como consecuencia de la tardía incorporación a dicho modelo pero, también, al peso de las fuerzas conservadoras -como ya hemos comentado- sobrerrepresentadas. En este punto, es muy importante, valorar qué fuerza tuvieron y qué papel jugaron y han jugado los sindicatos y las luchas de las clases trabajadoras, dado que han sido las que tradicionalmente en el resto de países han impulsado a los gobiernos a tomar las medidas propias de un estado social europeo. Anteriormente, ya se ha comentado la importancia y magnitud que tuvieron las protestas y huelgas a comienzo de la Transición, siendo el movimiento obrero un referente contra la dictadura de Franco, al igual que el papel que jugaron los Pactos de la Moncloa como la materialización del propósito de desmovilización de las luchas por la ruptura. En ese sentido, la profesora Esther del Campo ha señalado que se resucitó, acomodándolo al contexto democrático, el modelo corporatista donde los intereses y demandas sindicales más radicales se postergaban por el supuesto interés compartido por todas las fuerzas sociales y políticas de democratización del país. Dicho modelo configuró un marco institucional en el que se sustituye el sindicalismo de oposición por uno de gestión y control en el que el modo de expresar los conflictos laborales se haría a través de las instituciones “sin poner en cuestión el ámbito institucional, económico, político o social en el que se desarrollaba su acción colectiva” (Del Campo, 1995: 88).

Además, a partir de entonces la lucha de clases fundamental que van a defender los sindicatos irá orientada a los derechos recogidos en la Constitución.

“A partir de aquí la ‘lucha de clases’ se expresará como lucha por hacer efectivos los derechos proclamados en la Constitución y por su defensa contra los ininterrumpidos ataques que desde su promulgación le dirigieron la patronal y los gobiernos que se han sucedido. Las luchas obreras se convierten así en una invocación y constante reclamación por el cumplimiento de la Constitución” (Errejón, 2013: 3)

Finalmente hay que analizar, en todo este proceso, otro de los principales problemas que deben enfrentarse las sociedades en transición y que no es otra cosa que su propio pasado. El principal desafío es abordar las violaciones de derechos humanos y las conocidas como prácticas aberrantes con el fin de que se haga justicia y sin que funcione como elemento desestabilizador de la débil cohesión social que caracteriza dichos procesos de cambio. La apelación constante a la guerra civil y no a los cuarenta años de dictadura que vinieron después, no se hizo con intención de restituir, reparar y depurar responsabilidades por las violaciones de derechos humanos. Sino que, bajo el paraguas de la *reconciliación nacional*, se firmó una ley de amnistía por la que, a cambio de la liberación de todos los presos políticos y la legalización del PCE, se postergó la reparación y restitución al igual que la investigación sobre las violaciones de los derechos humanos y se institucionalizó la impunidad de quienes habían llevado a cabo desde el aparato estatal dichas violaciones. Además, se construyó un relato sobre la historia reciente por el que

“La elite de la transición optó por hacer borrón y cuenta nueva de las responsabilidades de unos y otros vinculadas al pasado, al franquismo y a la Guerra Civil incluidos. En definitiva, nadie era culpable, ni realmente ni del todo, ni tampoco inocente. O mejor, todos eran igualmente culpables o igualmente inocentes. Como si el crimen de uno pudiese borrar el de otro. Todo el mundo a la par. Igualdad en la represión, igualdad en la violencia” (Andre-Bazanna, 2006: 166)

2. El discurso del régimen político del 78: de las primeras lecturas transicionales a la cultura de la transición

Introducción

922

Este régimen político resultado del proceso transicional ha tenido, a lo largo de estas tres décadas, un *discurso legitimador* detrás, un discurso hegemónico, entendido como una narración estratégica, que ha producido y consolidado un consenso y una aceptación en el sentido común de las españolas y los españoles sobre estas cuestiones.

Para analizar este discurso debemos dar cuenta del contexto, del marco de producción del mismo, como fue justamente el proceso histórico-político transicional. En este sentido, como ya hemos apuntado anteriormente, la transición del régimen dictatorial de Franco al de la democracia liberal se dio en el Estado español en unas condiciones históricas y sociales bien determinadas, permeadas todas por cierto *chantaje simbólico*. Esta dominación simbólica estaba constituida por lo que se llamó “la amenaza de la involución”, por una determinada lectura de la Guerra Civil desde las élites, y por una cultura política desactivada durante cuarenta años de dictadura. Desde este punto de vista, “esta sombra de amenaza o *póquer golpista* redundará en beneficio de las posiciones gubernamentales del franquismo reformista, ya que por lo pronto llevó a la oposición antifranquista a moderar considerablemente sus posturas” (Oñate: 1998, 238-239).

Esta dinámica por la cual ciertas exigencias no pueden ser interpeladas o aceptadas en ciertos procesos transicionales es, por otro lado, un hecho recurrente en estos procesos (*ibid*). Pero en el caso español esta necesidad fue un paso más allá, ya que ésta se acabó definiendo como la voluntad real y libre de todas las partes de participar de esa manera en el proceso, negando la propia coacción que la había causado. Siguiendo a Oñate este uso ideológico del consenso no se dejó de utilizar al estabilizarse la democracia, sino que siguió y generó la ficción, entonces, de que en el proceso constituyente pudo discutirse acerca de todo y de cualquier cuestión, y que fue un debate libre, cuando el análisis histórico demuestra lo contrario.

La historia oficial de la Transición española

“Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional”

Rey Juan Carlos, 1978

Como ya apuntábamos anteriormente, el contexto de coacción simbólica durante la Transición hizo que desde las élites políticas se mantuviese una ficción entorno al uso del consenso, del diálogo y de la libertad durante esos años. Esta necesidad impuso una lectura del proceso transicional fuertemente positiva, que se fue consolidando, sin embargo, a lo largo de los años, sin criticarse o reflexionarse a posteriori. Es por eso que, dentro del discurso asumido de la Transición española –y consolidado en gran parte en la bibliografía académica, en las élites políticas y en los medios de

comunicación-, encontramos un relato de la misma que define el proceso como “modélico” y “pacífico”, en torno a cuatro significantes o anclajes importantes: la idea de consenso, la figura de la monarquía, el papel de la Constitución, y la figura de las élites políticas o de la propia sociedad civil española.

En relación a la idea de consenso, éste fue entendido positivamente a través de su concepto inverso, el de ruptura, entendido este último como la manera de hacer política que llevó a aquel conflicto fratricida y autodestructivo, como se definió en ese momento la Guerra Civil. Por este motivo se consideraba que se había hecho bien en abandonar las posiciones abiertamente rupturistas que habrían llevado en el pasado a esa sin razón que es una guerra, y abrazar la llamada del consenso que permitía introducir finalmente la democracia y el desarrollo al país (Pérez Díaz:1993, Cotarelo:1989). Es así, entonces, que el consenso es entendido, según el contexto, como reconciliación, como tolerancia, como convivencia, como pacto racional, o como orden (Del Águila,1982). Respecto a la figura de la monarquía, ésta es asumida primero con cierto recelo y después del 23F como sujeto garante del Estado de derecho, como parte de la elite política moderada y responsable, como ahora veremos. En el caso de la Constitución, por otro lado, ésta es entendida como la ruptura legal, tanto formal como también sustancial, con la dictadura franquista, ya que sería garante de los nuevos derechos civiles, sociales y políticos conseguidos. Finalmente, respecto al papel de las élites políticas, la Transición se interpreta como un éxito en gran parte gracias al papel de consenso y concertación que tuvieron las élites entre ellas a la hora de realizar la tarea de pasar de un régimen político a otro. La propia serie de RTVE “La transición española” -serie documental que cristaliza en gran parte este discurso dominante- resume o narra la transición como una concertación y unos pactos hechos por una clase política que supo mantener la calma y la templanza en momentos duros de la historia española reciente. Otra imagen del proceso transicional, desarrollada posteriormente, cambió este papel modélico de las élites por el rol ejemplar que mantuvo la sociedad civil en esos años, la cual ya habría realizado el paso a la democracia en su vida privada en décadas anteriores, por lo que supo dejar muy claro qué esperaba de la Transición a unas las élites políticas que sólo tuvieron que ponerse a su altura (Castro, 2010).

Este discurso se aplicó en todo el momento transicional, pero de una manera mucho más enérgica después del golpe de Estado del 23F. Así pues, el mito de la Transición se pudo instaurar en el sentido común de las y los españoles, por el que “España logró, contra pronóstico y por una suerte de batallitas, hazañas, y heroicidades, pasar de la dictadura a la democracia por consenso y sin violencia” (Escolar,2013:5). Nos encontramos, entonces, con un proceso transicional en la que la necesidad acaba convirtiéndose en virtud, en el que ese *medio* (ese uso ideológico del consenso que tiene como objetivo, en un primer momento, poder superar ese miedo, esa amenaza de un golpe involucionista) acabó convirtiéndose en *fin en sí mismo*. De este modo, las reglas de un proceso transicional se pasan, se cristalizan, se osifican, en el propio régimen político resultante. Por otro lado este relato hegemónico y mítico de la Transición es una parte fundamental del discurso más amplio de aceptación del régimen del 78. Cuando decimos discurso, lo decimos en sentido amplio, como una manera de poder definir la realidad que se plasma en prácticas concretas, por lo que aquí recuperaremos el término de CT o Cultura de la Transición (Martínez, 2012).

La CT o Cultura de la Transición

Hace años, la televisión emitió un anuncio de un juego de mesa que consistía en nombrar palabras con una inicial determinada. En el anuncio, el propietario del juego amenazaba con no dejar jugar a nadie si no le aceptaban “pulpo” como animal de compañía que empieza por “p”. En la Transición se aceptó pulpo como animal de compañía. De hecho, esa aceptación es el mayor hito de la Cultura de la Transición, canonizado bajo la fórmula “sin vencedores ni vencidos”.

Pep Campadabal, 2012.

Como acabamos de apuntar, existe una entera *cultura* que legitima el régimen político del 78, que le da forma, que permite traducir ese régimen en prácticas cotidianas, colectivas pero inconscientes, que se han ido reproduciendo. La CT o Cultura de la Transición es “toda una organización de lo visible, lo decible, y lo pensable” (Savater,2013:37); es una narrativa general pero tremendamente consistente sobre qué es democracia, qué es política, pero también qué es cultura, o qué es ser ciudadano o ciudadana, entre otras muchas cosas. Tres de los agentes productores más importantes de esta cultura - o este relato en sentido amplio-, han sido los medios de comunicación, las élites políticas y la academia. Una de las razones por la que estos agentes han podido desarrollar y poner en práctica una fuerte eficacia simbólica en torno al discurso del CT se debe, justamente, a que encuentran gran complicidad en la sociedad civil. Ésta recibe como válido o verdadero ese discurso porque lo percibe como un relato producido en lugares de enunciación de expertos, de prestigio o de autoridad, convirtiéndose justamente en discurso *de sentido común* (Bourdieu, 2008), y, por ende, en un discurso incuestionable.

La CT pone en práctica una idea de democracia determinada (que debe ser representativa, liberal, moderada), la cual sería el único antídoto posible contra la polarización ideológica y social que devastó España durante el siglo XX. En esta idea de democracia volvemos a toparnos con muchos de los anclajes o significantes de la imagen oficial de la Transición. En primer lugar, encontramos de nuevo ese uso del consenso y su fuerte valoración positiva, que repercutirá tanto en la imagen y el papel de las élites políticas como el de la sociedad civil. Respecto a las primeras, las élites políticas, éstas se definirán en nuestro régimen democrático como los canales exclusivos y excluyentes de participación y juego

político (Oñate,1998), por lo que los lugares privilegiados y únicos para poder tomar la palabra como actor político en nuestro país serán, siempre, las instancias de representación -institucionalizadas y jerarquizadas-, como partidos o sindicatos (Savater,2013). Por otro lado, estas élites son definidas también como unos representantes que gobiernan responsablemente, con concertación, utilizando posturas de moderación y diálogo con sus adversarios políticos. Todo ello se traduce en la Cultura de la Transición en el uso privilegiado de lo que se ha llamado en nuestro país el *Pacto Social* como herramienta por antonomasia de juego político y de concreción del llamado consenso. Finalmente, esta visión de las élites políticas, que prima la estabilidad del régimen democrático, se traduce en la práctica política en un sistema electoral que produce un bipartidismo casi intocable, que contiene dos opciones básicas: la progresista, ilustrada, la izquierda del PSOE y su correlato mediático complementario (El País, La SER); o la reaccionaria, la conservadora, la derecha del PP y su también correlato (El Mundo, La Cope). La Cultura de la Transición no es una de las opciones, sino el mismo tablero de ajedrez, la posibilidad de que sólo se den éstas dos visiones en alternancia. En segundo lugar, toda esta definición de democracia repercute, a su vez, en la imagen y el papel que la sociedad civil debe desempeñar en este tipo de democracia. Para que las élites puedan gobernar con tranquilidad, con estabilidad, la sociedad civil debe ser, por consiguiente, una sociedad civil desmovilizada, desactivada en el terreno de lo político, que deja hacer, que se vuelca en su vida privada.

Sin embargo, como ya hemos mencionado, la CT esconde un mecanismo de hegemonía, de cierre consensual. Nos adentramos, pues, en análisis culturales que definen el poder como posibilidad de enunciar la realidad. En este sentido, consideramos que es la aceptación de la sociedad civil sobre aquellas cosas consideradas como apolíticas (percibidas como algo no cuestionable, insertas en nuestra cultura...) lo que funciona para el gobierno de una sociedad democrática-capitalista, como ha sido y es la española. En otras palabras, ‘todo el terreno aparentemente apolítico de la sociedad civil es lo que en realidad legitima y naturaliza el régimen existente, reproduciendo y ampliando los consensos en los que se sostiene’ (Gramsci, 1975 (2001):106) en Errejón, 2012). De este modo, la gran parte de la legitimación y el consenso del orden social en los Estados europeos actuales no es el resultado de una acción deliberadamente de propaganda e imposición política de algún poder, sino del hecho de que ‘el orden social (...) impone esquemas de percepción y clasificación que, al ajustarse a las clasificaciones objetivas, producen una forma de reconocimiento de ese orden que implica el desconocimiento de lo arbitrario de sus fundamentos’, y tienden, por eso mismo, a percibir la realidad como evidente. (Bourdieu, 2004:138; 2008). Todo esto es, justamente, la Cultura de la Transición, al convertirse en un relato hegemónico que define la realidad política, social y cultural del Estado español solamente en sus términos y con sus reglas del juego.

924

Este proceso hegemónico o de violencia simbólica, tiene, en nuestro caso, múltiples consecuencias en torno a los mecanismos y las prácticas reales de funcionamiento del régimen político del 78, mecanismos negados o invisibilizados por la CT, todos ellos interrelacionados entre sí. En primer lugar, el proceso de hegemonía del Discurso de la CT repercute en el proceso identitario de la ciudadanía, ya que al plantear un *nosotros* como *los demócratas*, ¿quién tiene la capacidad de legitimarse como interlocutor válido dentro de *los otros*? “Fuera de los demócratas sólo queda el sujeto disidente, al margen del consenso” (Imbert,1990:57), y por eso mismo, antidemocrático e imposible de considerarse como sujeto político válido. De este modo, ya no es posible posicionarte como crítico al tipo de democracia en este país (no al concepto de democracia en sí, sino a la aplicación real que encontramos en España) sin parecer un radical, un antisistema, un loco.

En segundo lugar, otra consecuencia fundamental de la Cultura de la Transición es lo que hemos llamado aquí el *envite de lo político* (Imbert,1990:42), definida como una desviación metonímica de la lucha hegemónica por los preceptos verdaderamente democráticos -que no se pudieron cumplir porque no se permitió un debate para ello, como ya hemos señalado al principio de este capítulo- por aquellos preceptos de la vida “privada” (aspectos de la libertad de ciertas prácticas individuales) ya consagrados en las sociedades tardocapitalistas occidentales de los años Setenta y Ochenta (Imbert,1990, Del Águila,1982). En otras palabras: se podrá hablar de aborto, pero no de República; se podrá hablar de conductas sexuales, pero no de la impunidad del franquismo, etc. Esto implicará, a su vez, dos cuestiones principales, como son la publicitación de la privacidad por un lado, y la privatización de los asuntos públicos por otro. Con la publicitación de la privacidad entendemos la proliferación de fenómenos que acompañan o muestran esos preceptos de la vida privada que ahora sí eran tratados en libertad, como pudo ser el fenómeno cinematográfico del *destape* para la cuestión sexual, o el fenómeno de la *movida* para nuevas pautas culturales, musicales, o sociales. Por otro lado, con la privatización de los asuntos públicos queremos referirnos al fenómeno por el cual la política se convierte en un escenario y un juego para unos pocos. Encontramos ejemplos de esta dinámica en la propias negociaciones del texto constitucional, ya en la Transición, negociaciones discutidas en reuniones nocturnas y más bien secretas (Oñate,1998), pero también más adelante en el propio mecanismo de *pacto social* como herramienta para tratar cualquier asunto de Estado, entre muchos otros. Esta privatización de los asuntos públicos, finalmente, ha desarrollado o permitido dinámicas clientelares y de corrupción tanto dentro de los partidos como de otros actores (sindicatos, patronal..etc). En tercer lugar, encontramos una necesaria desactivación de cualquier sociedad civil movilizadora. Muy ligado a ella, encontramos la realidad de la autocensura. Decimos autocensura y no censura porque la consecuencia vuelve a ser un proceso de dominación cultural. Un ejemplo claro será el comportamiento de la prensa respecto a la Corona, como ya hemos mencionado.

Todas estas consecuencias determinan el tipo de democracia resultante: una democracia desideologizada, fuertemente identificada con la mera prosperidad económica, donde la sociedad civil está dispuesta a sacrificar su participación política a cambio de un bienestar material y económico (Oñate,1998;Escobar,2013).

3. Las rupturas y los quiebres del régimen del 78 y de su discurso

Ya habiendo descrito y analizado el contexto de producción y las características principales tanto del régimen del 78 como de su propio discurso legitimador o CT, pasaremos en este punto del artículo a dar cuenta de las causas y de los procesos por los cuales consideramos que tanto el mismo régimen como el discurso se encuentran en la actualidad deslegitimados, por lo que ya no pueden configurarse como el marco fundamental de interpretación de la realidad social y política de este país (Escolar, 2013). Consideramos, entonces, que éstos han perdido su *papel hegemónico* dentro de la sociedad española. En este sentido, hay que señalar que las rupturas o los quiebres de este consenso relativo a un tipo de democracia, un tipo de política, o un tipo de economía, han sido realizados tanto desde las propias instituciones del régimen como desde la sociedad civil. En el primer caso, nos referimos, por un lado, al hecho de que las élites políticas han dejado de cumplir su tarea dentro del propio funcionamiento del régimen en la gestión de la crisis; por otro lado, algunos cambios dentro de los agentes productores del discurso del CT han hecho que éste también se tambalee. En el segundo caso, nos referimos, por el contrario, al hecho de que la propia sociedad civil ha puesto en jaque tanto los mecanismos de funcionamiento del propio régimen como del discurso, al plantear nuevos repertorios políticos, nuevas demandas, nuevos roles dentro de la sociedad y, finalmente, nuevos marcos de interpretación de la realidad política y social en general. Estos niveles de análisis están interrelacionados de forma dialéctica y su retroalimentación profundiza esta ruptura o quiebre.

Contexto del quiebre de la CT: principales cambios de la sociedad española en un mundo globalizado

Como apuntan muchos análisis desde las ciencias sociales, los principales parámetros socioeconómicos y culturales que fueron sirviendo de base a la sociedad industrial se han visto fuertemente afectados por el llamado proceso de globalización, que ha tenido como consecuencia fundamental la instauración de un nuevo orden político, económico, social y cultural, que ha recibido numerosos apelativos: “Sociedad del conocimiento” (Bell, 1973), “Sociedad Posindustrial” (Touraine, 1969), “Sociedad del riesgo” (Beck, 1986), entre otros. Han sido muchos los cambios y las transformaciones, en todos los niveles de nuestra sociedad, pero aquí apuntaremos brevemente sobre aquellos que nos permitirán contextualizar el espacio de quiebre del régimen del 78 y de la CT.

En primer lugar, hay que señalar la globalización y financiarización del sistema económico y los llamados mercados, que han desbancado al Estado como árbitro de la vida económica, social y política, haciendo de éste un mero actor político más en el juego del mercado global (Subirats, 2011). En segundo lugar, el desarrollo tecnológico, en particular de las Tecnologías de la Información y Comunicación (las llamadas TIC) ha hecho estallar las relaciones fijas espacio-temporales de la sociedad industrial. Esta tercera revolución tecnológica, unida al proceso de globalización económica, ha catapultado nuevas formas de división y organización del trabajo, reforzando realidades que ya se estaban desarrollando con llamado Posfordismo o la Sociedad del Conocimiento. Así, la antigua estabilidad y cobertura social ligada al empleo como criterio de acceso a la ciudadanía, continuado en el tiempo, ha dado paso a biografías laborales fragmentadas, discontinuas y, por ende, vulnerables.

Por otro lado, la revolución tecnológica ha configurado, también, nuevas maneras de relacionarse que permiten nuevas formas de comunicación y de construcción identitaria, que a su vez dan lugar a una reconstrucción de la política desde parámetros completamente distintos a los habituales en la sociedad industrial. Desde el análisis de cómo las transformaciones tecnológicas generadas a nivel mundial han afectado a las posibilidades de comunicación y acción de los conflictos políticos y de los movimientos sociales, el sociólogo Manuel Castells ha desarrollado en concepto de sociedad-red, que habría surgido por la interdependencia de tres elementos: la crisis del industrialismo hacia un modo de producción basado en el conocimiento, los proyectos alternativos y valores emergentes de los movimientos culturales y sociales surgidos a partir de 1968 en segundo lugar, y la propia revolución en las tecnologías de la información-comunicación que ya hemos mencionado.

Las fracturas desde las propias instituciones del régimen

En este contexto globalizado, las propias instituciones del Régimen del 78 han ido cambiando, abriendo fracturas dentro del mismo.

En cuanto al modelo territorial, como ya comentamos al principio del artículo, en el proceso transicional se produce una alianza entre las fuerzas conservadoras catalanas y las fuerzas conservadoras españolas, no así con las vascas. En este sentido, se puede observar una fractura entre dichas fuerzas que comenzó a hacerse patente después de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el proyecto de Estatuto aprobado por el parlamento catalán, como así lo señalan Vincenç Navarro y José Errejón. Posteriormente la fuerza social y la magnitud de la manifestación de la Diada en septiembre de 2012 en la que se reclamaba por un amplio sector de la población catalana un referéndum de autodeterminación aceleraron y profundizaron fuertemente la fractura ya existente. Las demandas de convocar un referéndum de autodeterminación -entendiendo la autodeterminación como “la potestad de la población en una nación de determinar su propio presente y futuro” (Navarro, 2013)- por un amplio sector de la sociedad catalana y vasca está chocando una y otra vez con el establishment español, que mantiene una fuerte oposición a concederles dicho derecho. Este conflicto cada vez más enquistado ha puesto sobre la mesa la cuestión nacional no resuelta aun en el Estado español.

En lo concerniente a la dimensión del régimen, asistimos a una paulatina eliminación de los derechos sociales. El contexto de grave crisis económica en el que se encuentra el país hace años ha sido utilizado como fuente de explicación y, a la vez, legitimación para reducir el gasto social y, consecuentemente, las prestaciones y servicios públicos encargados de garantizar el modelo de estado social. Dicho modelo, es el que se recoge en la Constitución de 1978. Estos recortes en el gasto público están afectando, especialmente, a las clases populares que ven como les están arrebatando los derechos que aparecían en la Constitución. Esto se cristaliza, además, “en la sensación creciente entre las capas cada vez más amplias del pueblo de que los daños de la crisis en modo alguno se reparten en la forma equitativa que proclama la Constitución” (Errejón, 2013:4).

Finalmente, a raíz de la reforma constitucional de verano de 2011 por la que el PP y el PSOE, con el objetivo de procurar dar confianza a los inversores a través del control del gasto público y la deuda pública, establecen que es prioritario el límite al “déficit estructural” y, por tanto el pago de la deuda pública, frente a cualquier otro gasto que se requiera hacer por parte del Estado. En ese sentido, el economista Juan Torres señaló que la clave de la reforma estaba “en que si en algún momento faltaran ingresos se dejarían de pagar los servicios más básicos del Estado para hacer frente antes que nada a los compromisos de la deuda” (Torres, 2011). Todo esto topa, por ende, con los postulados ya detallados del tipo de Estado social del régimen del 78.

Los quiebres dentro de la Cultura de la Transición: cambios en los agentes productores del mismo.

Respecto a los quiebres en la CT, debemos de señalar en primer lugar un cambio en las dinámicas de los agentes productores del mismo, que ha hecho que éstos ya no puedan mantener o reproducir ese discurso.

Respecto a los medios de comunicación, consideramos fundamental la aparición de nuevos soportes mediáticos y de creación de la opinión pública, tanto de papel, en especial el diario *Publico*, que contaba con una sección dedicada a informar sobre cuestiones concernientes a *la memoria histórica*, como dentro de las nuevas tecnologías, donde destaca Internet, que supone un inagotable canal de información a la opinión crítica. Respecto a la transformación relacionada con el funcionamiento de las élites políticas, debemos de constatar dos realidades que han mermado su capacidad de reproducir el discurso de la CT: por un lado, la creación de la ley de la memoria histórica en 2004, la cual reabre ciertos debates incuestionables desde la CT y, por otro lado, las continuas prácticas de corrupción y crispación, que han deteriorado las imagen de élites políticas moderadas y modélicas. En relación a la tercera transformación, la de la academia, debemos señalar el hecho de que, desde la última década, haya aumentado el número de obras de literatura crítica que analizan o los discursos dominantes sobre la Transición española, que a su vez supone la ampliación de marcos de interpretación sobre nuestra realidad social y política.

El 15M como relato contrahegemónico de la Cultura de la Transición

En el contexto de crisis económica ya mencionada surge, en mayo del 2011, uno de los movimientos políticos y sociales más importantes de la historia democrática de este país, como es el movimiento 15M. Esta experiencia colectiva, en nuestra opinión, rompe en poco tiempo con las reglas del juego político del régimen del 78 y su discurso legitimado. En primer lugar, el 15M consigue romper el principal consenso de la CT, como es concebir esta misma no tanto como ese pacto de protección y bienestar de los ciudadanos del que se hace cargo la élite política, sino cada vez más como fuente o justificación de injusticias que se derivan de una gestión poco democrática de la actual crisis (Savater, 2013). Esto ha hecho que los ciudadanos puedan denunciar en público la grave pérdida de legitimidad de las élites, convirtiéndolas en ilegítimas y cuestionable. Esta lectura ha permitido, en segundo lugar, otra ruptura fundamental de la CT, que se ha convertido en uno de los mayores réditos del movimiento 15M, como es la politización de la vida cotidiana, recuperando en una nueva generación la función de participación cívica y protagonismo político de una sociedad civil activa (Gil Calvo, 2011). Así, se rompe de nuevo otro consenso de la Cultura de la Transición, como era la desactivación de la sociedad civil para el buen gobierno del país. Finalmente, el movimiento 15M consigue también romper los marcos de sentido o las categorías en las que funcionaba el campo político en España, como era justamente el binomio bipartidista que permitía sólo plantear la lucha política desde las posiciones legitimadas de derecha (PP) e izquierda (PSOE), proponiendo otras categorías como la dicotomía 99% y 1% (Savater, 2013) para leer el contexto de crisis actual.

Conclusiones

En este artículo se ha pretendido analizar la manera en que las instituciones políticas y sociales del proceso transicional se han ido constituyendo en un determinado régimen político –el régimen del 78–, entendiendo éste no sólo como el conjunto de las mismas, sino como un repertorio de prácticas, valores y discursos asociados a lo que es política y lo que no, a lo que es un sistema democrático y lo que no. Todo ello se ha traducido en un imaginario colectivo y de sentido común, en un productor de “un determinado conjunto de opiniones e ideas preconcebidas irreflexivamente, base de nuestra psique

sociopolítica y que utilizamos para estructurar nuestros pensamiento e incluso nuestro sentir” (Márquez, 2011), que hemos llamado CT.

Entendemos que ese estar en el mundo, esas reglas del juego, esa Cultura de la transición, han empezando a debilitarse y cuestionarse como consecuencia de un doble proceso de quiebre, protagonizado tanto por las instituciones del mismo régimen político como por las nuevas demandas y los nuevos repertorios de la sociedad civil. Este quiebre se está dando desde una multiplicidad de actores y de espacios, reforzado además por un serie de factores económicos vinculados al proceso de globalización y a la crisis del sistema capitalista actual.

Este quiebre está abriendo un nuevo espacio social y político, un nuevo sentir y unas nuevas reglas del juego que están reordenando las posiciones, las demandas y las propias definiciones de todos los agentes dentro de la sociedad. Por tanto, y como en todos los procesos de cambio social y político, se están abriendo nuevos caminos de regeneración de la vida pública en los que sectores de la sociedad excluidos de la misma reclama ser parte de ella y no un mero espectador en la gestión de la política.

Bibliografía

- Beck, Ulrich.(1998): “La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad”, Paidós Ibérica.
- Bourdieu, P. (2008): “Qué significa hablar”, Madrid, editorial Akal.
- Castells, M.(2001):
- Castro, C. (2010): “La prensa en la Transición española”. Madrid, Alianza editorial.
- Cotarelo, R., Tezanos, F., de Blas, A. (1989) “La Transición democrática española”. Editorial Sistema.
- Del Águila, R., Montoro, R. (1984): “El discurso político de la Transición española”, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Del Campo, Esther (1993): “En el corazón del mercado. Sindicatos y empresarios en la democracia española” en Política y Sociedad, 20 (pp. 85-96)
- Doval, G. (2007): Crónica política de la Transición (1975-1983): el pasado no me ata, Editorial Síntesis
- Errejón, José (2013): “La crisis del Régimen del 78” disponible en <http://vientosur.info/spip.php?article7571>
- Errejón, I (2012): “¿Qué es el análisis político? Una propuesta desde la teoría del discurso y la hegemonía”, disponible en http://emui.academia.edu/I%C3%B1igoErrej%C3%B3n/Papers/1430981/_Que_es_el_analisis_politico_Una_propuesta_desde_la_teor%C3%ADa_del_discurso_y_la_hegemon%C3%ADa
- Julia, Santos (1999): Un siglo de España: Política y Sociedad. Marcial Pons
- Imbert, G. (1990): “Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la Transición”, Madrid, Editorial Akal/Comunicación.
- Lago, Ignacio y Montero, José Ramón (2007): “‘Todavía no sé quiénes, pero ganaremos’: manipulación política del sistema electoral español” disponible en: http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/publicaciones%20en%20red/working_papers/archivos/45_2005.pdf
- Martínez, G. (comp.) (2012): “CT o La Cultura de la Transición”, Barcelona, Editorial DeBolsillo.
- Oñate, P. (1998): “Consenso e ideología en la Transición española”. Centro de estudios Político y Constitucionales.
- Pérez Díaz, V. (1993) La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática. Alianza Editorial.
- Priego, V. (1995): “La Transición”. Serie Documental, RTVE, 1995.
- Navarro, Vicenç (2009): Bienestar insuficiente, democracia incompleta: sobre lo que no se habla en nuestro país. Anagrama.
- Navarro, Vicenç (2009): “Como el deficit democrático determina el déficit social. El caso español (1979-2008)” disponible en <http://www.vnavarro.org/?p=464>
- Navarro, Vicenç (2013): “Las no resueltas cuestiones sociales y nacionales en España” disponible en <http://blogs.publico.es/dominiopublico/6553/las-no-resueltas-cuestiones-sociales-y-nacionales-en-espana/>
- Subirats, J. (2011) “Otra sociedad, ¿otra política?” Editorial Icaria.
- Torres, Juan (2011): “Los Trileros Mayores del Reino y la clave de la reforma constitucional” disponible en

<http://juantorreslopez.com/component/content/article/137-articulos-de-opinion-y-divulgacion-2011/2470-los-trileros-mayores-del-reino-y-la-clave-de-la-reforma-constitucional>

Touraine, A. (1969): “La sociedad post-industrial”. Editorial Ariel.

Tusell, Javier (2007): La transición democrática y el gobierno socialista (Historia de España tomo IV). Taurus

DEMOCRACIA COMO DESARROLLO HUMANO

Isis Sánchez Estellés¹

Resumen

El presente artículo tiene por finalidad analizar los principios básicos de la democracia con el fin de llegar a un modelo democrático donde se puedan incluir índices de calidad humana. Con este fin se hace en primer lugar una revisión de las teorías democráticas más clásicas (directa, representativa, deliberativa e inclusiva) para conectarlo seguidamente con los modelos de democracia preocupados por el desarrollo tanto económico como humano, éste último conectado con la calidad democrática.

Finalmente el artículo analiza los modelos de calidad democrática más avanzados con sus respectivos análisis empíricos, señalando como éstos se relacionan directamente con el concepto de desarrollo humano.

Palabras clave: democracia, calidad, desarrollo económico, desarrollo humano, indicadores

Introducción: modelos de democracia

a la hora de plantear la democracia como desarrollo humano, es necesario hacer un breve recorrido por los modelos de democracia más conocidos que se han teorizado desde la ciencia política y la Sociología. La democracia representativa que ha sido la más característica desde el SXVIII, strictu sensu, no sólo se caracteriza por acuerdos mayoritarios sino también refiere a mecanismos de control y accountability de los gobiernos mediante dos disposiciones fundamentales a) dar explicaciones, rendir cuentas de sus acciones pasadas (Behn, 2001) b) recibir premios o sanciones en su apoyo electoral en razón de sus acciones pasadas (Manin, Przeworsky y Stokes, 1999).

Como avance de la democracia representativa, se ha propuesto la democracia deliberativa que plantea los siguientes principios 1) devolución de poder hacia instancias locales y regionales según el principio de subsidiaridad (gobierno lo más próximo posible a los ciudadanos) 2) participación activa de la ciudadanía 3) deliberación como proceso de información, comunicación y discusión pública vinculado a 4) decisión política vinculante (empowerment) tras la deliberación, frente al mero asesoramiento y consulta 5) igualdad compleja de los ciudadanos como condición y objetivo fundamental del proceso democrático (Maíz, 2006).

Sin embargo aparecen algunas dudas y sombras ya apuntadas en torno a la democracia deliberativa como modelo teórico-normativo autosuficiente, estanco, especialmente acerca de 1) si la fuerza del mejor argumento no siempre aborda las cuestiones de poder, desigualdad y exclusión del discurso que determinan el acceso y la inclusión en la esfera pública deliberativa, más aún cuando habido una despolitización reciente de amplios sectores de población desideologizados desde finales de los 90 hasta bien entrado el SXXI2) si la atención unilateral al “bien común” no se traduce en una excesiva pretensión de consenso y desatiende la irrenunciable necesidad de la decisión, los costes de transacción, la inevitable dimensión del conflicto, la necesidad de la negociación estratégica y, en concreto, la defensa de los intereses de los grupos subordinados. Efectivamente, el conflicto entendido como competencia política forma parte de la democracia y queda la duda de si la atención al bien común deja de lado esta perspectiva sobre el conflicto 3) si el diseño de modalidades de ámbito local de la democracia descuida fundamentar normativamente el lugar y tareas del Estado en cuanto provisión de las condiciones de accountability, no dominación, igualdad e inclusión en las que el debate sea posible, habida cuenta que los públicos deliberativos constituye el resultado de complejos procesos de construcción cívica 4) si la preocupación por las políticas públicas no deja en segundo plano a la política, en el sentido de las decisiones estratégicas y organizativas, el cambio de las instituciones y las reglas del juego, así como el repertorio de protesta, así como el repertorio de protesta externo a la deliberación. Este punto está en relación a los anteriores en cuanto a las cuestiones del bien público dejando de lado el conflicto. 5) Si la fijación normativa, en fin, con los ámbitos institucionales de la deliberación no desatiende el decisivo papel de los agentes, la temática de la movilización y la incorporación de actores colectivos que aportan nuevas demandas, intereses identidades al escenario de la deliberación y la consolidación de públicos deliberativos. (Maíz, 2006). Este último punto pone de manifiesto que la deliberación tiene que estar unida en términos de acción colectiva. Esto nos lleva al siguiente modelo.

La democracia inclusiva se construye, en síntesis sobre los siguientes principios 1) ante todo, en torno a la elaboración simultánea y equilibrada de incorporación al proceso democrático, considerado como consultivo y no meramente expresivo, de los ciudadanos más vulnerables y sus demandas, tanto en el ámbito de las instituciones como de los actores,

¹ Isis Sánchez Estellés (Phd in Sociology/University of Essex). Ayudante, Universidad de Castilla-La Mancha

atenta a los problemas de los procesos políticos ¿Cómo? Y las estructuras ¿Dónde? Pero así mismo a los sujetos colectivos portadores de capacidades y preferencias que la dotan de contenido y dinámica ¿quién? (Maíz, 2003) 2) frente a excesivas pretensiones consensualistas, asume una perspectiva agonística, esto es, atenta a la inevitabilidad de las dimensiones de conflicto y contestabilidad, poder y desigualdad de los procesos de representación, participación y deliberación (Mouffe, 2000, Laclau y Mouffe, 2001) 3) a ello se añade una atención especial a la centralidad del pluralismo y su acomodación democrática, en cuanto pluralismo de formas de vida y culturas, no sólo en ya clásico pluralismo de intereses e ideologías sólito de los tres modelos ya examinados (Parekh, 2000)

A partir de los mencionados principios, la democracia inclusiva se concreta, en otros, en torno a cuatro ejes de reflexión normativa y experimentación democrática empírica, vitales a nuestro entender, para la revitalización del republicanismo cívico 1) la atención a los problemas de la desigualdad y el antagonismo en torno al poder político en los contextos de decisión democrática 2) la necesidad de articular los niveles local y estatal a efectos de participación, control o/y cooperación 3) la gestión del pluralismo y la representación de los grupos minoritarios 4) la recuperación del poder que emana de la acción colectiva (Máiz, 2006).

La democracia inclusiva, de este modo, no sólo se centra en el diseño de nuevos mecanismos y ámbitos institucionales en el Estado, de participación y deliberación multinivel, sino que sitúa en su núcleo el problema de coordinación entre los actores tradiciones (partidos y sindicatos), y el papel relevante de los movimientos sociales, asociaciones y organizaciones no gubernamentales como agentes en interacción con las instituciones (Máiz, 2006). Esta dimensión, más allá de la democracia participativa clásica, apunta a nueva perspectiva de la ecología de agentes una red interconectada de actores colectivos complementarios (Heller, 2001).

Sin embargo, los modelos anteriores el representativo, deliberativo e inclusivo son modelos de democracia más abstractos que todavía no se han desarrollado herramientas consensuadas para todas las democracias para llevarlas a cabo, ni tampoco como se miden. Por ejemplo, si que podemos considerar los presupuestos participativos o la planificación participativa como elementos de la democracia inclusiva o los consejos de deliberación como ejemplos de puesta en práctica de la democracia deliberativa pero esto todavía no ha sido generalizado. Más aún se nos presenta la cuestión de cómo medir dichos modelos de democracia. Cuando los investigadores pensamos a la hora de medir diversos modelos de democracia, éstos modelos teóricos no nos han servido para poder comparar niveles de democracia. Es pues que resulta necesario encontrar otro marco teórico que pueda dar cuenta de la profundidad y las distintas dimensiones que puede contener la democracia.

Democracia como libertad

Tradicionalmente la democracia liberal se ha asociado a la libertad, principalmente la libertad del mercado, daba lugar a una libertad política para los ciudadanos más “aventajados”, esto conllevaba una definición de ciudadanía con derechos excluyente que arranca desde la revolución francesa (poner autor de los derechos). Sin embargo, esta forma de democracia liberal choca con los principios más desiderativos, de la democracia como subjective function (Neill, 2008), de inclusión para la participación política como valor máximo de la democracia. De hecho la historia política y social nos muestra desde los albores del SXIX como los actores políticos y sociales, tanto la clase trabajadora como las mujeres han luchado por conseguir sus derechos políticos de participación y más o menos deliberación en las instituciones políticas. Sin embargo, ya en el SXXI, se nos pone de manifiesto y con el avance de la investigación científica la posibilidad o necesidad de medir la democracia en términos más estándares que pueden ser comparables y además dar cuenta de la calidad o profundidad de sus principios.

Es en este sentido donde Sen (1999) puede proporcionarnos un modelo de democracia que pueda ser medible y explorable. Como economista Sen (1999) está preocupado por la concepción clásica de desarrollo asociado únicamente al crecimiento económico, y por ello plantea desde la noción de libertad una nueva concepción más amplia de desarrollo que incluye no sólo el aspecto económico sino también el social y político en interrelación. Es por ello que Sen al explorar la concepción de libertad, llega a una concepción de democracia que nos que nos puede resultar útil para la exploración de la evolución de la misma en diferentes países.

La concepción desarrollada por Amartya Sen (1999) plantea que la libertad es central en el proceso de desarrollo por dos razones:

- 1) La razón evaluativa, señala que la evaluación del progreso tiene que ser en términos de si la gente ha adquirido las libertades o no
- 2) La razón efectiva, el logro del desarrollo es a través de de la dependencia en la agencia de las personas

Sen propone una perspectiva más amplia de los mercados que implica que aunque los mercados son necesarios para el desarrollo también implica que el desarrollo de culturas críticas asociadas con el mercado. Sen (1999) ve el desarrollo como un proceso que implica no sólo consideraciones económicas sino también sociales y políticas. Esta perspectiva implica que los roles vitales, en el proceso de desarrollo de diferentes instituciones, incluyendo los mercados y las organizaciones orientadas al mercado, los gobiernos y las autoridades locales, los partidos políticos, los partidos políticos y otras instituciones cívicas, acuerdos educaciones y oportunidades de diálogo abierto y debate (incluyendo el rol de los medios y otros medios de comunicación). Esta aproximación permite reconocer el rol de los valores sociales y las

costumbres más prevalecientes, que pueden influenciar las libertades que la gente disfruta. El ejercicio de la libertad está mediado por valores, pero los valores en turno están influenciados por la discusión pública y las interacciones sociales, que están influenciados por libertades participativas.

Sen (1999) distingue cinco tipos de libertades, vistas desde un punto instrumental, estas incluyen 1) libertades políticas 2) recursos económicos 3) oportunidades sociales 4) garantías de transparencia 5) seguridad protectora. Cada uno de estos distintos tipos de derechos y oportunidades ayuda a avanzar la capacidad de una persona, a la vez que pueden ayudar a complementar cada uno. La política pública para promover las capacidades y libertades sustantivas en general deben trabajar en interrelación de estas distintas esferas de la libertad. A continuación vamos a detallar una por una.

1) Acerca las libertades políticas, son concebidas en un sentido amplio (incluido lo que son llamados los derechos civiles) refieren a las oportunidades que la gente puede gobernar y bajo qué principios, también incluye la posibilidad de evaluar y criticar autoridades, tener la libertad de expresión política y libertad de expresión (información no), disfrutar de la libertad de elegir entre dos opciones políticas etc. Esto incluye tener en cuenta los títulos asociados con las democracias en una dimensión amplia (oportunidades de diálogo política, protesta y la crítica al igual que los derechos de voto y elección del ejecutivo y el legislativo)

- 2) Recursos económicos refieren a las oportunidades que los individuos disfrutan para utilizar recursos económicos para el propósito del consumo, producción o intercambio.
- 3) Las oportunidades sociales, los que cada sociedad estructura para la educación, y la salud que influyen en la libertad sustantiva de vivir mejor. Estas facilidades son importantes no sólo para conducir las vidas privadas (como vivir una vida sana o prevenir mortalidad o mortalidad prematura), pero también para más participación efectiva en actividades políticas y económicas. La libertad política (en la forma de libertad de expresión y elecciones ayuda a promover seguridad económica. Las oportunidades sociales (en las formas de educación y facilidades de sanidad) facilita la economía de participación. Las facilidades económicas (en la forma de oportunidades para participación en comercio y producción) pueden generar abundancia personal al igual que recursos públicos para las facilidades sociales. Por ejemplo analfabetismo, puede ser una mayor barrera a la participación en actividades económicas que requieren producción de acuerdo de acuerdo con la especificación o demandan calidad de control. Similarmente, la participación política puede ser enturbecida por la inability de leer periódicos o comunicar escribiendo con otros en actividades políticas.
- 4) Las garantías de transparencia que lleva con la necesidad de apertura que la gente puede esperar: la libertad que pueden disfrutar una con otra en las garantías de cerrazón y lucidez. Cuando la confianza es seriamente violada, las libertades de mucha gente, como los partidos directos y las terceras partes, pueden ser afectados por la falta de apertura. Las garantías de transparencia (incluyendo el derecho de no cerrazón) puede ser una categoría importante de libertad instrumental. Estas garantías tienen un claro rol instrumental en prevenir la corrupción, irresponsabilidad financiera.
- 5) La Seguridad de protección es necesaria para proveer una seguridad social para prevenir a la población afectada de ser reducida a la miseria, en algunos casos incluso hambre y muerte. El dominio de la seguridad de protección incluyen acuerdos instituciones fijos como los ayudas al desempleo, ayudas del estado a los indigentes, acuerdos como salida del hambre o empleo público de emergencia para generar ingresos para los desposeídos.

Sen (1999) distingue entre el aspecto del proceso y la oportunidad del proceso que implica un contraste. Es necesario no sólo tener atención a los procedimientos apropiados (lo que algunas veces hacen los liberalistas, sin darse cuenta que algunos desaventajados sufren de deprivación sistemática y oportunidades sustantivas) o sólo a oportunidades adecuadas (sin darse cuenta de la naturaleza del proceso que da las oportunidades hacia la libertad de oportunidad que la gente tiene). Ambas procesos y oportunidades tienen importancia en sí misma, en ambos se refleja la libertad como desarrollo no sólo económico sino también social y político. Sen (1999) propone la perspectiva normativa, donde las libertades individuales son acogidas para ser críticas. El éxito de una sociedad es evaluado primeramente por los miembros que una sociedad puede disfrutar, sin embargo las visiones más tradicionales, que se focalizan en otras cosas como la utilidad, la libertad procedimental o los ingresos reales.

Teniendo mayor libertad para hacer las cosas una razón para valorar es 1) significativo en sí mismo para totalidad de la libertad de la persona y 2) importancia en promover una oportunidad a la persona para tener resultados positivos. Ambos son relevantes para la evaluación de la libertad de los miembros de la sociedad y a la vez ser cruciales para el desarrollo de la sociedad.

En esta perspectiva, la expansión de la libertad está visto como “el fin principal” y las formas principales de desarrollo. El rol sustancial de la libertad se refiere a la importancia de la libertad que enriquece la vida social. Las libertades sustantivas incluyen las capacidades elementarias como abolir privaciones de pobreza, infralimentación, morbilidad, mortalidad prematura al igual que las libertades que son asociadas con tener educación, disfrutar participación política y libertad de expresión. En esta perspectiva, el proceso de expandir las libertades humanas, y la evaluación del desarrollo, tiene que tener en cuenta estas consideraciones no simplemente una cuestión económica. En esta definición del desarrollo como perspectiva, la participación política y el consenso son partes constitutivas del desarrollo en sí mismo. Una persona que es muy rica que se le prohíbe de hablar abiertamente, o de no participar en los asuntos públicos y decisiones, está sustraído

de que tiene razón para valorar. Esta perspectiva implica que la libertad como proceso ayuda al desarrollo humano en sentido amplio (Sen, 1999), lo que incluiría formas de participación como las explicadas en la deliberativa e inclusiva. Esto también implica analizar cómo las libertades son ejercidas, y esto implica también tener en cuenta la multiplicidad de partidos, cómo la política es ejercida y las cuestiones de género que resultan también esenciales en democracia.

Las transacciones económicas tienden a estar típicamente determinadas por el crecimiento económico, el crecimiento económico puede utilizarse no sólo para los ingresos privados sino también para la expansión de servicios sociales. Igualmente la creación de oportunidades sociales, como educación pública, salud y el desarrollo de una prensa libre y nuevos procesos económicos pueden influenciar al desarrollo económico.

Sen (1999) plantea como novedad que la calidad de la vida puede estar relacionado o no con el crecimiento económico. El hecho que la educación y la salud son provechosos para el crecimiento económico añade el argumento de poner mayor energía de estos arreglos en economías pobres, sin tener que esperar a ser el pionero el objetivo del crecimiento económico.

La cuestión de la eficacia del mecanismo de mercado asociado a la libertad, y la cuestión de la libertad asociada a los problemas de desigualdad que igualmente genera el mercado, merece la pena ser considerado simultáneamente. La cuestión de necesidades económicas ligado o interrelación a la urgencia de libertades políticas. (Sen, 1999).

Cuestiones acerca de cómo medir la democracia

A la hora de ponerse a medir la democracia en relación con el desarrollo, han existido varios modelos a lo largo del curso de la investigación. Por ejemplo, (Bollen, 1979) analizó si el momento en el que se alcanza el desarrollo o el nivel del mismo influyen en la democracia política. Sin embargo, el autor señala de cuestiones más concretas para que encuentre relaciones significativas entre la democracia y el desarrollo económico. Por ejemplo, las hipótesis de que cuanto más cultura protestante mayor es el nivel de democracia política, y cuanto más el nivel de control del sistema económico menor es el nivel de democracia. Demostró como el nivel de desarrollo es la variable más importante que las variables de tiempo, y señala como diferentes sistemas culturales como el protestantismo y la dependencia económica de otros factores tienen sobre la democracia. Por su parte (Muller, 1988) analiza las relaciones entre democracia, desigualdad y desarrollo económico. La asociación negativa entre la desigualdad de ingresos y la estabilidad democrática puede ser un efecto espurio del nivel desarrollo económico. Lipset (1959) el argumento que un nivel de desarrollo económico es la principal causa de la estabilidad democrática ha sido el argumento base de las ciencias sociales señalando una asociación positiva entre la estabilidad democrática y una serie de interrelaciones entre la riqueza nacional, industrialización, urbanización, educación, desarrollos de comunicación. El desarrollo económico causa a la vez desigualdad de ingresos y estabilidad de la democracia, por lo que la relación entre desigualdad y democracia no puede ser significativa debido al desarrollo económico (Muller, 1988). Muller mantiene que un nivel alto de democracia puede reducir la desigualdad sólo si es mantenido a lo largo del tiempo. Muller pone de manifiesto que no es necesario una medida cuantitativo de nivel de democracia sino medidas cualitativas de democracia y de forma continuada, sólo entonces cuando es cuando aparece un efecto negativo de la democracia en la desigualdad. Es aquí, donde se nos pone de manifiesto que a veces no nos es tan provechoso de medir el nivel de democracia como su cualidad o medidas que den cuenta de su profundidad.

Un efecto de las instituciones democráticas en la distribución de ingresos puede ser transmitido a través de mecanismos causales. En efecto las instituciones igualitarias de las democracias modernas proveen a todos los ciudadanos con oportunidad de participar en los procesos de gobierno, y manifestado como sufragio universal y elecciones libres y la oportunidad de contestar a la decisiones gubernamentales, y manifestado por los derechos de libertad, de expresión y asociación. La influencia de la democracia política estructural bajará un nivel de desigualdad, operando a través de fuertes sindicatos y partidos socialistas y con una base social sólida (Stephens 1979, Lenski 1966).

Esta cuestión acerca de la igualdad nos aterriza en el tema de qué dimensiones tenemos que tener en cuenta a la hora de medir la democracia en relación con el desarrollo. Si la democracia es multidimensional, y pueden existir indicadores que seleccionen algunos aspectos y no otros (Coppedge 2002), se hace necesario construir un modelo donde incluyan variables de la democracia que sean relevantes para una concepción de desarrollo humano (libertad como democracia según Sen).

Siguiendo a Coppedge et al, (2008) podemos considerar que la democracia tiene dos dimensiones fundamentales protesta/contención e inclusividad (Dahl 1971). Dahl definió la poliarquía como la existencia ocho garantías institucionales: la libertad de organización, la libertad de expresión, el derecho al voto, elegibilidad para el cargo público, el derecho de competir por apoyo y votos, la habilidad de fuentes alternativas de información, libertad y elecciones justas, y la dependencia de las políticas públicas en las preferencias de los ciudadanos. Dahl (1971) sin embargo también propone la cuestión de que se pueden agrupar entre la protesta/contención e inclusividad. Esta identificación de estas dos dimensiones tiene una dimensión conceptual y empírica. Esta clasificación deja fuera relativamente dimensiones que no son parte de la poliarquía como la eficiencia económica. Esto resulta acorde con la visión de Sen (1999) sobre el desarrollo que implica más unas condiciones de vida señaladas anteriormente y que no excluye el mercado como agente político-social pero no todas las reglas deben ser guiadas por el mecanismo del mercado.

Coppedge et al, (2008) señala que los componentes de definición de la poliarquía reflejan estas dos dimensiones, no sólo conceptualmente pero también empíricamente. Los indicadores de la democracia que primeramente quieren medir la inclusividad deben variar juntos, indicadores que miden la contención deben variar juntos. Sin embargo los indicadores de la inclusividad si quieren distinguirse deben variar con respecto a los de contención y viceversa

Dahl (1971) plantea que las dos dimensiones son generalmente fundamentales, no de un particular año o región y no cambiante cuando los países cambian haciéndose más o menos democráticos. Los autores plantean que las dimensiones de inclusión y contención, deben tener dimensión conceptual y deben tener sonido empírico. La distinción conceptual y las similitudes que parecían perfectamente lógicas pueden resultar a veces difíciles de encontrar una evidencia empírica. Como se puede observar las dimensiones de inclusividad y contención forman parte de lo que en un primer apartado han sido consideradas como democracia inclusiva teniendo en cuenta variables como la acción colectiva y el conflicto entendido como competencia política. Desde esta perspectiva hay que tener en cuenta, que la democracia siempre se enfrenta a una serie de alteraciones y permanente adaptación de solución a los problemas, para la innovación democrática (Saward, 2000). Sin embargo y hasta ahora han resultado difíciles de medir estos dos componentes a excepción de los resultados expuestos en Coppedge et al (2008).

Midiendo la democracia como calidad

Bühlmann (2008) introduce tipos de democracia: una visión minimalista que puede ser elitista, focalizado únicamente en gobierno de la gente y gobernanza efectiva, gobernanza de nivel medio sería participatoria, señalando por debajo “el gobierno de y por la gente” y una formación “intensa y de participación y representación”, y una de máximos que señala “lo social”, “un gobierno de y por la gente” y las características de “la mejor representación/alta participación, justicia social”.

Definiciones de forma máximos y mínimos pueden ser más concentradas y más amplias concepciones de democracia, es aquí donde se introduce la cuestión de la calidad de la democracia entroncada con el desarrollo humano. En este sentido, una visión focalizada de democracia define democracia como una característica propia del sistema político, mientras que una visión amplia de democracia refiere a la sociedad (en la economía, quizás incluso del medio ambiente) y también trata de contextualizar el sistema político en el contexto de la sociedad (Campbell, 2008). Esta cuestión es similar a la concepción de Sen (1999) de libertad como símbolo básico del desarrollo humano y por ende la democracia como hemos señalado anteriormente.

O'Donnell (2004) conceptualiza “el ser humano como agente” con tres atributos: un autonomía para las decisiones políticas, una habilidad cognitiva para razonar, y una responsabilidad para las acciones que se corresponde con la segunda concepción de Sen (1999). De acuerdo con O'Donnell, los conceptos de democracia y la cualidad de democracia son basadas en dos principios desarrollo humano y derechos humanos. O'Donnell (2004b) ofrece las siguientes especificaciones conceptuales 1) desarrollo humano focaliza en las condiciones básicas y las capacidad que permiten a los individuales actuar como agentes. El desarrollo humano normalmente adereza los contextos económicos y sociales. Atendiendo este entendimiento de desarrollo humano, O'Donnell (2004b) línea directa con el Desarrollo Humano de UNDP y su aplicación concreta del índice de Desarrollo Humano. Esta da la razón de por qué una medida económica y social de desarrollo (como el índice de desarrollo humano) puede ser un valor crucial de medir la calidad de la democracia y aporta, más allá de la medida del sistema político incluyendo las cuestiones del sistema político que afectan a los sistemas económicos y sociales.

Junto a ello, los derechos humanos son clasificados en derechos políticos, derechos civiles y los derechos sociales. La “dimensión social” está interpretado como “cuestiones necesarias” que permiten transformar los derechos formales en libertades reales. El desarrollo humano, los derechos humanos son más derechos significan muchas más libertades que las meras libertades políticas nacidas de la democracia burguesa de la revolución francesa. Acorde con todo lo anterior O'Donnell (2004b) usa la metáfora de tres cuestiones interrelaciones derechos humanos, desarrollo humano y democracia. O'Donnell señala que todos los derechos y habilidades asociados con la democracia, derechos humanos y desarrollo humano directamente pertenecen a y permiten la agencia del ser humano (O'Donnell, 2004b). Esto pertenecería a una democracia de máximos y nunca de mínimos, las cuales también existen. Democracias de máximos como ya hemos visto tenemos ejemplos con los modelos de democracia deliberativa e inclusiva señalados anteriormente. Sin embargo una de las novedades que más aporta O'Donnell (2004) es el peso que adquiere también el contexto social junto con el pluralismo que la democracia inclusiva lo señala como básico.

Es interesante señalar como el concepto de performance o gobernanza es importante también para la democracia como calidad. El Banco Mundial por ejemplo, libera una serie regular de Indicadores Globales, donde buena gobernanza está ligado a buenos resultados. Esto lo recoge el Ranking de Calidad de la Democracia. En efecto, además de las dimensiones estructurales de la democracia (libertad, igualdad y performance), el Ranking de Calidad de la Democracia aplica una serie de dimensiones de la democracia, cuando las dimensiones representan diferentes sectores de la sociedad. Estos sectores pueden ser representados como subsistemas encarnados en el sistema general de la sociedad. Estas dimensiones son (Campbell and Sükösd, 2002, Campbell and Pöhlbauer, 2008a) 1) sistema político 2) igualdad de género ·) sistema

económico 4) conocimiento (sociedad de la información, investigación y educación) 5) salud (estatus de salud y sistema de salud) 6) economía sostenible. El Ranking de la Democracia asigna específicos indicadores por dimensión, y las dimensiones que son agregadas para todo el ranking teniendo en cuenta el performance de cada una de ellas. Para esta dimensión agregada, e incluso se le ponen pesos a cada una de las dimensiones:

- Política- 50%
- Género-10%
- Economía-10%
- Conocimiento-10%
- Salud- 10%
- Y el medio ambiente-10%

El Ranking de la democracia “La Calidad de la democracia: La Calidad de la Política y la Calidad de la Sociedad (Campbell, 2004: 12-15). El Ranking de la democracia es mucho más amplio que el índice de Desarrollo de los Derechos Humanos. (HDI), porque los rankings de la democracia de IDH cubren todos los aspectos sociales pero no del sistema político. Al pesar la política 50%, el Ranking de la democracia enfatiza la posición del sistema política para la democracia. Sin tener en cuenta el sistema político, no tiene mucho sentido hablar de democracia (Campbell, 2008). Sin embargo combinando varios pesos de las dimensiones no políticas son iguales a la dimensión política, implicando que en una dimensión democrática el sistema político entiende que el sistema político lleva la responsabilidad de otros sectores de la sociedad (y para el medio ambiente). Estas medidas están de acuerdo con la Calidad de la democracia: La Calidad de la Política y la Calidad de la Sociedad. Sin la calidad de la sociedad no se puede medir la calidad de la política (Campbell, 2008).

El Ranking de la Democracia al contrario, señala que puede ser parcialmente “superficial” hablar de las calidades de la política en democracia, ignorando las cuestiones sociales y económicas, olvida los avances que habido en la democracia desde los inicios de la revolución francesa y el capitalismo, olvida los derechos políticos y sociales conseguidos por gran parte de los sectores que forman parte de la sociedad, ligado a un concepto de democracia inclusiva que estábamos poniendo de manifiesto.

La fórmula conceptual de la democracia de calidad que quedaría según Guillermo de O'Donnell podría resumirse en:

= Derechos humanos y Desarrollo Humano.

Mientras que el ()= (libertad y otras características del sistema político y la performance de las dimensiones no políticas).

Ambos son compatibles a la hora de medir no sólo indicadores económicos y sociales para el desarrollo humano, implicando también indicadores políticos de calidad de la democracia. Ello lleva implícito que hablar de democracia de calidad y de desarrollo humano son términos sinónimos.

A continuación vamos a detallar una serie de resultados que pueden alumbrar sobre las cuestiones anteriormente señaladas. Siguiendo Democracy Ranking 2011, podemos observar que las 10 democracias más destacadas por orden son Noruega, Suecia, Finlandia, Suiza, Dinamarca, Nueva Zelanda, Holanda, Irlanda, Alemania y Reino Unido. Sin embargo, cuando miramos con detalle las distintas performance de las diferentes esferas, vemos que en la economía Noruega con 92.3 y Suiza 83.9 sin embargo el puesto general varía de 1 en Noruega con 94,5 al 4 Suiza con 86.2. Si miramos también con detenimiento vemos que Suiza está con 61.9 10 puntos por encima del resto. Teniendo porcentajes de género parecidos en torno al 80-86 de género y salud. Sin embargo, en educación o cultura los porcentajes son variados Noruega estando la primera tenemos 66.9, mientras que Suecia siendo sólo la segunda tenemos 82.6. Finlandia, Suiza y Dinamarca tienen 76.7, 77.6 y 73.0. España se sitúa en esta posición en el puesto 16 con un 85.6. Dentro de la esfera del sistema político hay 10 puntos por debajo de la situada como primera con un 87.1, en la economía incluso por 30 puntos por debajo del primer puesto, en el medio ambiente se incluye en el rango medio de las 16 primeras, así como en las cuestiones de género y salud. Sin embargo, en la esfera de conocimiento España se sitúa 10 y 20 puntos por debajo de Suecia, Finlandia, Suiza y Dinamarca ().

Los países que se encuentran a la cola del índice son China en el puesto 101, Gambia 102, Egipto 103 y Nigeria 104 con puntuaciones en torno 44.5 y 34.3).

Sin embargo, si miramos en relación el IDH que ha variado a lo largo del tiempo, y tenemos en cuenta cuáles son los índices de indicadores de los objetivos del Milenio vemos que se tiene en cuenta, % de los más pobres en el consumo, crecimiento por persona empleada, proporción de población por debajo del nivel de dieta, no participación en primaria, nivel de analfabetismo entre los 15-24, Proporción de asientos por mujeres en el Parlamento Nacional. Mortalidad maternal, VIH. En general tiene todo tipo de indicadores sociales y económicos de cara a los objetivos del Nuevo Milenio. Sin embargo acerca de la democracia y el sistema político no existen indicadores homogéneos de cara a la comparativa y a poder tener datos sobre la efectividad del gobierno en cuestión o como hemos señalado según la concepción de O'Donnell (2004) de la calidad de la democracia. Sí que podemos decir que la ONU produce una serie de informes muy detallados cualitativamente sobre los países en desarrollo pero no de los países desarrollados, sin embargo esto no implica que no fuera necesario pero cualquier caso se echa en falta analizar la calidad de la democracia con el IDH, pues bajo la

concepción de Sen (1999) la democracia no siempre está ligada a la vida del mercado y los valores tienen una importancia en sí mismos.

Conclusiones

Según todo lo analizado, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Los modelos-normativos de democracia son útiles a la hora de señalar modelos a seguir en la práctica, aun así se necesitaría más concreción a la hora de determinar los máximos principios de la democracia y la forma o el ¿cómo?. La democracia inclusiva resulta a la luz de lo expuesto, la democracia más completa sin embargo todavía estamos cortos en las herramientas o la forma.
- Lo anterior expuesto también pone de manifiesto que la libertad también puede formar parte de la democracia de máximos y no en sentido de mínimos como proponía la democracia liberal, la concepción de Sen (1999) desarrollo como libertad así lo sostiene ampliamente.
- Finalmente, lo anterior nos sugiere que la forma de medir el desarrollo debe ser cambiada y no simplemente sujeta a cuestiones económico-sociales, sino también de calidad de la democracia. La calidad de la democracia implica según lo expuesto, tener en cuenta la sociedad y la política desde donde se gobierna la economía como aspectos fundamentales y a la vez tener en cuenta la efectividad de las distintas esferas que como propone el Ranking de la Democracia se puede medir de distintas esferas como el género, la educación, la salud, medio ambiente teniendo pesos relativos sobre los mismos.

Bibliografía

- Bühlmann (2008), Invited Discussion on “Sure Independence Screening (J. Fan and J. Lv)”. *Journal of the Royal Statistical Society: Series B*, 70, pp 884-887
- Bollen (1979), “Political Democracy and the Time of Development”, *American Sociological Review*, Vol44, pp572-587
- Behn, R (2001), *Rethinking Democratic Accountability*, Washington, Brooking Institution
- Dahl (1971), *Poliarchy: Participacion and Opposition*, Yale, Yale University Press.
- Laclau y Mouffe (2001), *Hegemony and Social Strategy*, London, Verso
- Lipset (1959), *Political Man*, London, Verso
- Máiz (2006), “Deliberación e inclusión en la democracia republicana”, *REIS*, Vol 113, pp11-47
- Manin, Przeworsky y Stokes, (1999), *Democracy, Accountability and Representation*,
- Mouffe, (2000), *Radical Democracy*, London, Verso
- Parekh, (2000), *Rethinking Multiculturalism*, London, McMillian
- Heller, (2001), *Moving the State: The Politics of Democratic Decentralization*
- in Kerala, South Africa, and Porto Alegre, *Politics and Society*, Vol. 29 No. 1, pp 131-163
- Neill, (2008), ‘Democracy as Subjective Function’ at Political Studies Association Annual Conference: Democracy, Governance and Conflict: Dilemmas of Theory and Practice. 1-3 April 2008, Swansea University
- Muller, (1988), “Democracy, Economic Development and Income Inequality”, *American Sociological Review*, Vol53, pp50-68
- Coppedge, Michael, Álvarez, Angel y Maldonado, Claudio (2002): “Two Persistent Dimensions of Democracy”, *The Journal of Politics*, nº3 pp632-647
- O'Donnell, Guillermo (2004a), “Why the Rule of Law Matters”, *Journal of the Democracy* 15 (4) 32-46
- O'Donnell, Guillermo (2004b), Human Development, Human Rights and Democracy 9-92 in Guillermo O'Donnell/ Cullell Vargás/ Oslvado, M (eds), *The Quality of Democracy. Theory and Applications*. University of Indiana,
- Sen, Amartya (1999), *Development as Freedom*, Oxford, Oxford University Press.
- Saward, Michael ed. (2000). *Democratic innovation: Deliberation, representation and association*. Routledge/ECPR Studies in European Political Science. London and New York: Routledge.

UNA CRÍTICA A LA DELIBERACIÓN CONSENSO RAWLSIANO O DEMOCRACIA RADICAL (LA PARADOJA DE LA DEMOCRACIA LIBERAL O CÓMO RECONCILIAR LO IRRECONCILIABLE)

Gonzalo Caverro Cano¹

Resumen

El espacio ocupado por la política en nuestras sociedades se encuentra sometido a permanentes tensiones. Por un lado, parece que ya no es necesario someter a debate la ponderación entre los principios de libertad e igualdad, pues tras el “Fin de la Historia” los conflictos ideológicos parecían haber desaparecido. Por otro, las crecientes tensiones sociales, fruto de una crisis que no es sólo económica sino también política y social, han puesto de relieve las contradicciones insertas en las actuales democracias liberales occidentales.

El presente trabajo va a tratar de contraponer dos visiones en torno al concepto de *lo político*. En las sociedades liberal-democráticas parece advertirse un cambio de paradigma. Para llevar a cabo dicho análisis se partirá de la concepción de aquello que constituye la política tal y como lo defendió Carl Schmitt (2006), es decir, como aquello que permite una división entre *amigos y enemigos*. Posteriormente se explorará el desarrollo que llevó a cabo Chantal Mouffe de la visión de *lo político* como aquel ámbito caracterizado por la división y el conflicto (1999).

Como contrapunto a las teorías radicales o del conflicto, se mostrará la alternativa propuesta por el principal exponente de las teorías del consenso, el filósofo norteamericano John Rawls (1993). Desde su punto de vista, el problema de las actuales sociedades liberal-democráticas parece encontrarse en una insuficiente o inadecuada aplicación de los principios de igualdad y libertad (Del Águila, 2000) más que en una verdadera contradicción entre lo irreconciliable, a saber, el principio de libertad y el principio de igualdad.

La principal tesis que se tratará de defender es que la permanente búsqueda de una solución para la paradoja de las democracias liberales (es decir, la búsqueda de una solución perfecta a la tensión existente entre igualdad y libertad) es la razón de ser de la política, pero que ello a la vez constituye la razón por la cual es imposible alcanzar una fijación definitiva de un balance entre ambos principios.

Lo político, aquello que es debatido en, y por, la sociedad es, precisamente, la diferente ponderación entre ambos principios, sin que quepa una articulación perfecta y definitiva de los mismos.

Palabras clave: democracia liberal, Mouffe, Rawls, consenso, conflicto.

“Parecemos empeñados en eludir las escisiones, conflictos y problemas básicos que atraviesan nuestras formas de vida liberal democráticas. No es que teoría y práctica consideren que injusticia o dominio no existen ya. Es que creen que su existencia se debe exclusivamente a una mala o insuficiente aplicación de los principios liberal democráticos, por lo demás perfectos e impecables, sin doblez ni tensiones internas. Todo lo malo que ocurre parece deberse a la voluntad del dominio de los poderosos, a una insuficiente profundización de la democracia o del control judicial, a deficiencias en los funcionamientos concretos de los sistemas. A lo que no parece deberse en modo alguno es a la existencia en nuestras formas de vida de algún límite, alguna insuficiencia interna, algún problema, alguna contradicción o antagonismo básico. En definitiva, nos dicen, puede que nuestras democracias liberales exijan reformas aquí o allá, requieran de una mejor y más consciente aplicación de este o aquel valor, de cambios en esta o aquella institución. Pero, en sí mismas, nuestras formas de vida no tienen problemas o contradicciones serias. Nada al menos, que una correcta aplicación de la ciencia, la racionalidad o la justicia no puedan solucionar” (Del Águila, 2000: 29-30).

En el presente artículo se tratará de abordar el concepto de la deliberación tomando como eje vertebrador del mismo la tensión que se produce entre el elemento liberal y el elemento democrático en las democracias liberales actuales. Para llevar a cabo el análisis se partirá de la concepción de *lo político* defendida por Carl Schmitt, como medio para mostrar que, frente a los reclamos de unidad y de convergencia en torno a lo que Chantal Mouffe denomina una «república del centro», la división y el conflicto son aquello que caracteriza *lo político*.

¹ gonzalocaverocono@gmail.com

Posteriormente, se llevará a cabo una explicación crítica de la aportación teórica de la obra de John Rawls, poniéndose el acento sobre su concepción del ideal de la razón pública como modelo deliberativo capaz de resolver las tensiones derivadas de la paradoja liberal y, por lo tanto, apto para conciliar la libertad de los modernos con la de los antiguos.

A continuación, y apoyados por las herramientas conceptuales que nos habrá brindado Schmitt, se expondrá la reacción de Chantal Mouffe quien, a través de su visión pluralista de la sociedad, propondrá un modelo de democracia radical, que quizás constituya la crítica más dura a la democracia deliberativa, al negar el mismo presupuesto sobre el que se edifica la teoría (Vallespín, 2012: 9).

Para Mouffe, la categoría del adversario no elimina el antagonismo. “Un adversario es un enemigo, pero un enemigo legítimo, uno con el cual tenemos algo en común, pues compartimos la adhesión a los principios ético-políticos de la democracia liberal: libertad e igualdad. Pero con el cual discrepamos en torno a su significado y su implementación, y cuyo desacuerdo es de aquellos que no pueden ser resueltos mediante la deliberación y la discusión racional” (Mouffe, 1999b: 759).

En definitiva, lo que se tratará de defender es que, frente a la advenimiento de “un consenso supuestamente basado en un acuerdo racional y que, por tanto, no conociera la exclusión” (Mouffe, 1999a:12) como el que defendía John Rawls, la política es esencialmente conflicto y, por consiguiente, la superación o la negación de un conflicto ideológico siempre dejará paso al surgimiento de uno nuevo.

A diferencia de otra serie de críticas planteadas a la deliberación, la democracia radical de Chantal Mouffe tiene la capacidad de expandir la imaginación democrática más allá de las fronteras que marca la propia democracia deliberativa (Chambers, 2005: 621). Las críticas a la democracia deliberativa deben cuestionarla precisamente desde fuera de su propia definición, más allá de su marco constitutivo, para debatir si *lo político* debe ser confinado a un espacio tan pequeño como el que determina el paradigma deliberativo (Chambers, 2005: 622).

La propuesta de Mouffe parte de la validez del proyecto democrático liberal, siempre y cuando el mismo sea capaz de redefinir sus propias fronteras exteriores. Para ello, deberá ser puesto en cuestión el concepto de *lo político* que se deriva de la aplicación de los presupuestos rawlsianos sobre la deliberación.

Es por ello que la idílica visión rawlsiana de una sociedad capaz de llegar a un consenso, mediante un proceso deliberativo racional que cumple con una serie de rígidas condiciones, ha sido puesta en entredicho. Las divisiones sociales han puesto de relieve la necesidad de atender a la “preocupación práctica de su viabilidad” (Bohman, 1998: 401). Frente a la presunción de que es posible alcanzar un consenso sobre los principios que rigen la estructura básica de la sociedad, autoras como Chantal Mouffe reivindican “en perfecta línea schmittiana que *lo político* es indesligable del antagonismo entre diferentes propuestas que pugnan por imponerse” (Vallespín, 2012: 9).

De esta forma se tratarán de exponer dos visiones antagónicas de la sociedad; por un lado, se presentará la visión rawlsiana, partidaria de un paradigma de conciliación; por otro, frente a éste modelo, se mostrará la crítica que plantea la democracia radical de Mouffe, heredera de la visión antagonista presentada por Carl Schmitt en «El Concepto de lo Político» y representante del paradigma del conflicto.

El concepto de *lo político*

En primer lugar, haremos referencia al concepto de *lo político* analizado por Carl Schmitt, pues constituye la base sobre la que se asienta el proyecto democrático radical de Mouffe, para ello explicaremos brevemente en qué consiste y cómo se puede vincular al discurso sobre la deliberación y a la paradoja democrática.

Para Schmitt, la condición de posibilidad del «concepto de *lo político*» supone la existencia de una “distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de *amigo y enemigo*” (Schmitt, 2006: 56). En su crítica al liberalismo Mouffe se apoya en las herramientas que le facilita éste crítico del liberalismo. Curiosamente desde extremos opuestos del espectro ideológico, ambos autores encuentran la falla principal de la actual democracia liberal. Como explica Schmitt, aquello que constituye *lo político* es la división, el desencuentro, el antagonismo y el choque de posturas enfrentadas; y no un consenso que, basado en la negación de la propia identidad, logre la estabilidad de la sociedad mediante la aniquilación de la diferencia (Schmitt, 2006).

Schmitt observa cómo el avance de un liberalismo que se siente triunfador, acaba por asfixiar lo que determina la existencia de la política, que no es más que la posibilidad de una lucha de ideologías contrapuestas, de opiniones divergentes. Como explica “[s]obre la tierra no hubiese más que neutralidad, no sólo se habría terminado la guerra sino que se habría acabado también la neutralidad misma, del mismo modo desaparecería cualquier política, incluida la de la evitación de la lucha, si dejase de existir la posibilidad de una lucha en general” (Schmitt, 2006: 64).

El ideal liberal según el cual la deliberación debe ser el medio a través del que se acabe con el conflicto no es más que el fin de la política para Schmitt:

“[E]l liberalismo intenta disolver el concepto de enemigo, por el lado de lo económico, en el de un competidor, y por el lado del espíritu, en el de un oponente en la discusión. Bien es

verdad que en el dominio económico no existen enemigos sino únicamente competidores, y que en un mundo moralizado y reducido por completo a categorías éticas quizá ya no habría tampoco otra cosa que oponentes verbales” (Schmitt, 2006: 58).

Frente a esta disolución de *lo político*, frente al fin de los antagonismos y el surgimiento de “una república del centro” es frente a lo que reacciona Mouffe (1999a: 17) reivindicando la importancia de la pluralidad de visiones como el elemento constitutivo de *lo político*.

Schmitt señala, asimismo, como “el término *político* aparece muchas veces como equivalente a *propio de la política de partidos*; [relacionándose con] la inevitable falta de objetividad de toda decisión política” (Schmitt, 2006: 62). En definitiva, lo que se pretende reivindicar es que “*lo político* es indesligable del antagonismo entre diferentes propuestas que pugnan por imponerse” (Vallespín, 2012: 9). La idea latente en toda esta crítica a la visión armónica que plantea el liberalismo rawlsiano, entre otros, es la de que la negación del conflicto, su ocultación o, simplemente, la renuncia a la defensa de los propios ideales a favor de la estabilidad de la comunidad política no producirá la desaparición del conflicto, sino sólo la desaparición de la política. Como expone Schmitt (2006: 82) “el mundo político es un pluriverso no un universo”, y ello porque es la diversidad de convicciones, “el hecho del pluralismo” (Rawls, 1993: 15), el que caracteriza las sociedades democráticas modernas².

Afirmar, como hace Rawls, que “[l]os debates sobre las cuestiones filosóficas generales no pueden ser la materia cotidiana de la política” (Rawls, 1993: 56) es tanto como negar *la política*. Dice Rawls (1993: 188): “debemos armar las instituciones de la estructura básica de modo tal que reduzca drásticamente la probabilidad de que aparezcan conflictos inabordables”. Si, en las decisiones políticas cotidianas, no se permite más que una alegación restringida de argumentos que forman parte de nuestras doctrinas comprensivas, de nuestra propia concepción del bien, entonces no es posible la elaboración de políticas diferenciadas; pues son precisamente nuestros valores particulares (y, especialmente, aquella parte de ellos que entra en conflicto con los valores y creencias particulares de otros) lo que constituye el elemento básico de la política y, por lo tanto, forman parte esencial de lo que debe constituir el objeto de la deliberación. Si, como afirma Fernando Vallespín (2012: 6): “aquello que caracteriza a prácticamente todas las teorías de la deliberación es que la ubican en el *espacio público* y en un momento anterior al procesamiento más o menos eficaz de dichas cuestiones por parte del sistema político, permitiendo así una mejora de la calidad de las preferencias”, será imprescindible que los ciudadanos puedan, al menos, mostrar sus preferencias con grado amplio de libertad.

La libertad de debate y argumentación en la esfera pública constituye *lo político* como expresión libre de las propias convicciones morales y, por lo tanto, es la arena en la cual se pondrá en juego la inevitable tensión inserta en la paradoja liberal democrática. Como explica Schmitt:

“[C]uando hablamos de igualdad debemos distinguir entre dos ideas muy diferentes: la liberal y la democrática. El concepto liberal de igualdad postula que toda persona es, como persona, automáticamente igual a toda otra persona. El concepto democrático, sin embargo, exige la posibilidad de distinguir quién pertenece al *demos* y quién es exterior a él; por esta razón no puede existir sin el necesario correlato de desigualdad. (...) [E]l concepto democrático de igualdad es un concepto *político* y, por tanto, conlleva la posibilidad de una *distinción*” (Mouffe, 2003: 56).

Sin embargo, los temores de Schmitt sobre la universalización del liberalismo y el fin del antagonismo parecían cumplirse en torno a los años noventa del siglo XX. Con la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, fueron muchos los que firmaron el acta de defunción de cualquier opción rival al liberalismo. Es por ello que, en 1989, Francis Fukuyama declaró que:

“Lo que podríamos estar presenciando no sólo es el fin de la guerra fría, o la culminación de un período específico de la historia de la posguerra, sino el fin de la historia como tal: esto es, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final de gobierno humano” (Fukuyama, 1989: 2).

El temible fin de *lo político*.

La teoría de John Rawls y el silenciamiento del aspecto democrático

Y, para dar base teórica al acta de defunción de *lo político*, apareció en escena John Rawls. Tras la publicación en 1971 de «*A Theory of Justice*» numerosos académicos se apresuraron en señalar cómo se habría una nueva era en la teoría política, en la cual se daba paso a un nuevo paradigma, el deliberativo, que sería por fin capaz de conjugar las, hasta el momento irreconciliables, libertades de los modernos y de los antiguos. Terminando de este modo con el inagotable debate acerca de lo irresoluble de la paradoja de la democracia liberal.

² Es importante tener en cuenta que la tesis de Schmitt se dirige al pluralismo “en el mundo de los Estados” (Schmitt, 2006:82), mientras que la Teoría de la Justicia y el Liberalismo Político buscan la creación de una sociedad estable y justa teniendo en cuenta el hecho del pluralismo dentro de dicha sociedad, pero no respecto de otras sociedades (Rawls, 1993).

Partiendo del análisis del texto de Immanuel Kant «¿Qué es la Ilustración?» Rawls desarrolló en el «Liberalismo Político», y algunos textos complementarios, su propia teoría sobre la idea de la razón pública y sus implicaciones en relación con la justicia y la ilustración. Para ello partió de lo que, ya en 1784, expresó Kant (2006: 35), para lograr la ilustración “sólo se exige libertad y, por cierto, la más inofensiva de todas las que llevan tal nombre, a saber, la libertad de hacer un uso público de la propia razón, en cualquier dominio”.

De lo que se trataba, en palabras de Chandran Kukathas y Philip Pettit (2004: 180), era de mostrar cómo “[l]a concepción rawlsiana de la razón pública responde a una reflexión sobre los tipos de argumentos que son admisibles en un régimen constitucional democrático para justificar las decisiones públicas” partiendo “[d]el hecho del pluralismo razonable de la cultura democrática, el liberalismo político se propone abarcar el conjunto de condiciones que hacen posible una base pública razonable de justificación para las cuestiones fundamentales.” (Rawls, 1993: 15).

A la hora de desarrollar «El Liberalismo Político» John Rawls partió de la idea de que las sociedades democráticas liberales, a través de la deliberación, tratan de formular sus planes, de fijar un orden de prioridades y tomar decisiones de acuerdo con ese orden, a lo que él califica como su razón (Rawls, 1993: 247). Pero el problema radica en que a la hora de alegar las razones, por parte de los ciudadanos en la posición original, Rawls impone ciertas restricciones a la formulación de los argumentos, de modo que se establece una división entre la razón pública, que es una sola, y las razones comprensivas que poseen los individuos y que se fundamentan en sus propias creencias filosóficas, morales o religiosas. Estas últimas, las razones comprensivas, sólo podrán ser alegadas en la esfera pública como justificación ante otros ciudadanos en la medida en que sean razonables, es decir, capaces de generar un consenso entrecruzado en torno a una concepción política de la justicia.

Para generar dicho consenso los ciudadanos no pueden aportar en la deliberación todos los argumentos que deseen, sino que deben respetar unas ciertas limitaciones:

“En el consenso entrecruzado que consiste en los puntos de vista que acabamos de describir, la aceptación de la concepción política no es un compromiso entre quienes sostienen puntos de vista diferentes, sino que descansa en el conjunto de razones determinadas por la doctrina comprensiva afirmada por cada ciudadano. Verdad es que cada punto de vista comprensivo está relacionado a su propio modo con la concepción política. Aunque todos la respaldan” (Rawls, 1993: 203).

En definitiva, de lo que se trata es de que los ciudadanos mantengan una ética distinta en el ámbito público de la que mantienen en el ámbito privado, alegando en público exclusivamente aquellas razones capaces de apoyar el ideal de la razón pública.

En la deliberación, por tanto, se establecen unos límites a la libre aportación de argumentos, siendo la razón pública la razón de ciudadanos iguales, que ejercen el poder político, aprobando leyes y mejorando la constitución (Rawls, 1993: 249). A continuación se tratará de explicar, brevemente, cómo afectan dichos límites a los ciudadanos, a pesar de que la teoría de Rawls se detenga también en los límites que rigen en otras esferas deliberativas, como puedan ser los tribunales de justicia, los discursos públicos electorales o los debates en el parlamento.

Los límites que impone el ideal de la razón pública rigen sólo para lo que denomina las esencias constitucionales y las cuestiones de justicia básica; cuestiones sobre las cuales sólo se permitirá la alegación de razones que puedan ayudar a fortalecer el ideal de la razón pública, y que, por lo tanto, deben de poder ser «traducidas» a un lenguaje que pueda ser comprendido y aceptado por aquellos que no comparten dicha doctrina comprensiva. Según Rawls (1993: 249) “[m]uchas, si no la mayoría, de las cuestiones políticas no tienen que ver con estos asuntos fundamentales (con las esencias constitucionales y las cuestiones de justicia básica)”. Sin embargo, se tratará de argumentar que son precisamente estas cuestiones las que permiten caracterizar a un régimen democrático liberal, ya sea para poner el acento en uno u otro aspecto de la paradoja.

Otro rasgo fundamental “de la razón pública es que sus límites no rigen para nuestras deliberaciones y reflexiones personales sobre cuestiones políticas, o para el razonamiento acerca de ellas por parte de los miembros de asociaciones tales como iglesias o universidades” (Rawls, 1993: 250). Sin embargo, esto plantea un problema fundamental, y es que, Rawls entiende que la deliberación que se produce en nuestro foro interno es independiente de aquello que deberemos defender en la esfera pública, lo que parece chocar con cualquier idea intuitiva acerca de lo que se puede entender por democracia deliberativa; además de establecer una insostenible división público/privado. Como critica Habermas, en relación con la aportación de creencias religiosas a la esfera pública:

“La admisibilidad en la esfera pública de expresiones religiosas no traducidas no puede fundamentarse tan sólo con respecto a personas que ni están dispuestas ni son capaces de desdoblar sus convicciones y su vocabulario en una parte profana y en otra sacra. Existe también una razón funcional para ello, a saber: que no deberíamos reducir precipitadamente la complejidad de la diversidad de voces públicas. El Estado democrático no debería disuadir ni a los individuos ni a las comunidades a la hora de expresarse espontáneamente porque no puede saber si de lo contrario a la sociedad se le privan de posibles reservas de fundación de sentido e identidad” (Habermas, 2008: 5).

Como nos recuerda el discípulo de Rawls, Joshua Cohen, “[l]a noción de una democracia deliberativa tiene su raíz en el ideal intuitivo de una asociación democrática en la que la justificación de los términos y condiciones de la asociación se realiza por medio de la argumentación pública entre ciudadanos iguales” (Cohen, op.cit. en Hamlin y Pettit, 1989: 131),

así los ciudadanos individuales acuden a la esfera pública para aportar aquella parte de sus convicciones individuales que permite reforzar el ideal de la razón pública, es decir, aquellos valores pertenecientes a la concepción del bien de cada individuo que permiten alcanzar la estabilidad en una sociedad en la cual existe el pluralismo. Esto es lo que Rawls denomina cumplir con el deber de civilidad.

La necesidad de respetar la razón pública se liga en Rawls a la obsesión que presenta el autor por lograr la estabilidad de una sociedad plural, de ahí que limite la aportación de las diferentes doctrinas comprensivas a aquellos argumentos que sostengan el ideal de la razón pública. Rawls mantiene que esta apelación a una concepción razonable, sacrificando la verdadera concepción política de los individuos, no constituye una paradoja, pues, como ocurre con la presunción de inocencia o el derecho a no declarar contra uno mismo en los juicios, existen muchos casos en los cuales admitimos que no deberíamos apelar a la verdad global, aunque fuera fácilmente accesible, para respetar un derecho o valor determinado (Rawls, 1993: 253), en este caso la convivencia pacífica.

Frente a la razón pública, que es única, existen muchas razones no públicas, que son aquellas “varias razones de la sociedad civil, y que pertenecen al trasfondo cultural” (Rawls, 1993: 255). Cualesquiera que sean las ideas comprensivas religiosas, filosóficas o morales que se posean, todas son aceptadas libremente, políticamente hablando, sin embargo su alegación en la esfera pública para defender unos ideales políticos determinados, se ve sujeta a los límites anteriormente expuestos.

Sin embargo, en algún punto, parece que Rawls baja la guardia y deja entrever que es consciente de que su posición no es tan imparcial como parece defender; así, al analizar el contenido de la razón pública expresa que “[e]l contenido está integrado por lo que he llamado una «concepción política de la justicia», de la que *presumo*³ su carácter liberal en un sentido amplio” (Rawls, 1993: 258). El problema que plantea la limitación de la alegación en el espacio público, tanto en lo referente a las diferentes esferas deliberativas, como en cuanto a la parte de nuestras propias doctrinas comprensivas que podemos aportar a la deliberación, reside en que terminamos por limitar el concepto de *lo político* a cuestiones de mero matiz, que no permiten la puesta en cuestión de los verdaderos cimientos sobre los que se asientan las sociedades democráticas occidentales. Así, Rawls cae en lo que el mismo critica: “No hay ninguna razón por la que cualquier ciudadano, o asociación de ciudadanos, debiera tener el derecho a (...) decidir cuestiones constitucionales esenciales según las directrices de la doctrina comprensiva abrazada por esta persona” (Rawls, 1993: 261).

No hay ninguna razón, por lo tanto, para que la doctrina comprensiva sostenida por Rawls hurte para el debate político cuestiones básicas de justicia, estableciendo una serie de filtros a la deliberación que, limitando las razones comprensivas que podemos alegar, en aras del mantenimiento de la estabilidad, impida el debate sobre el qué de la justicia.

“Contrariamente a lo que afirman los discípulos de Rawls, no se trata de un acuerdo definitivo sobre los principios de justicia que permitan asegurar la defensa de las instituciones democráticas. El consenso sobre los derechos del hombre y los principios de igualdad y de libertad es necesario, sin duda, pero no se lo puede separar de una confrontación sobre la interpretación de esos principios. Hay muchas interpretaciones y ninguna de ellas puede presentarse como la única correcta. Precisamente, la confrontación sobre las diferentes significaciones que se ha de atribuir a los principios democráticos y a las instituciones y las prácticas en las que se concreten es lo que constituye el eje central del combate político entre adversarios, en el que cada uno reconoce la imposibilidad de que el proceso agonístico llegue alguna vez a su fin, pues eso equivaldría a alcanzar la solución definitiva y racional” (Mouffe, 1999a: 18).

La reacción de Chantal Mouffe

Ante los ataques que han sufrido tanto el principio de igualdad, como los valores democráticos, mediante la aplicación de los procesos de racionalización y otros mecanismos procedimentales supuestamente científicos, autoras como Chantal Mouffe se han apresurado a denunciar “la filosofía política sin política” propuesta por autores como John Rawls (Mouffe, 1999). Esta reacción trata de rebatir las ideas de aquellos que creen que, con el final del siglo XX, la democracia liberal debe ser reconocida como la única forma legítima de gobierno (Mouffe, 1999b: 745).

En la búsqueda de un consenso entrecruzado racional capaz de lograr la estabilidad en una sociedad plural se ha confundido “el individualismo liberal en tanto doctrina específica relativa a la naturaleza del sujeto humano y el liberalismo político en tanto conjunto de instituciones características del «Estado de derecho»” (Mouffe, 1999a: 65).

La teoría rawlsiana, caracterizada por el individualismo metodológico (Jaggar, 2009), se abandona a la descripción de un sujeto político que, lejos de representar el ideal de un ciudadano libre de cargas morales (Rawls, 1989: 239), representa los valores de la ideología liberal. Olvidándose por el camino de que “[l]a tarea principal de una filosofía política moderna y democrática es precisamente la articulación de libertad individual y libertad política, pues es allí donde hunde sus raíces la cuestión del pluralismo y la ciudadanía democrática” (Mouffe, 1999a: 63).

Frente al paradigma de la conciliación representado por Rawls, Mouffe reivindica *la política*, insistiendo en que aquello que constituye *lo político* es el conflicto. Por ello es preciso que, dentro de los regímenes liberal-democráticos modernos,

³ La cursiva es mía.

se deje un mayor espacio para el disenso y el intercambio de argumentos; siendo fundamental, para entender esta modernidad política, la distinción entre dos tradiciones de pensamiento, la liberal y la democrática, que sólo en el siglo XIX se articulan entre sí (Mouffe, 1999a: 65).

Mouffe se pregunta si realmente el consenso que predica Rawls es posible, existe en la actualidad y cuánto durará (Mouffe, 1999b: 745), teniendo en cuenta que cada vez se alzan más voces que alertan sobre la creciente desafección ciudadana (Torcal y Montero, 2006). El paradigma de la democracia deliberativa mantiene que es posible que las decisiones políticas sean alcanzadas mediante un proceso de deliberación entre ciudadanos libres e iguales, en un esquema similar al que, se nos cuenta, funcionaba en la Atenas del siglo V.

Para recuperar la legitimidad perdida por el sistema, el modelo deliberativo liberal se propone recuperar la dimensión moral de la democracia, alcanzando un acuerdo que no se reduzca a los meros procedimientos, sino que también tenga en cuenta la dimensión moral de la política (Habermas y Rawls, 1998). Para ello, curiosamente, ponen el acento en el papel central que deben jugar los valores liberales en la moderna concepción de la democracia (Mouffe, 1999b: 747). Así es como, mientras tratan de solucionar la paradoja democrática, conciliando la libertad de los modernos con la de los antiguos, esconden su verdadero proyecto político “reformulando el principio democrático de la soberanía popular de forma que elimine el peligro que puede suponer para los valores liberales” (Mouffe, 1999b: 747).

La autora reivindica el papel de las identidades frente a la disolución de los conflictos a través de “un consenso supuestamente basado en un acuerdo racional y que, por lo tanto no conociera la exclusión” (Mouffe, 1999a: 12) como el que propone Rawls. Para Mouffe: “La progresiva difuminación de las diferencias entre las nociones de derecha y de izquierda (...) se ha visto acompañada de la desaparición de toda referencia a apuestas diferenciadas. (...) Ha habido un desplazamiento hacia una «república del centro»” (1999a: 17). Lo que realmente se está produciendo es una debilitación del aspecto democrático de la paradoja liberal-democrática, en favor de un consenso entrecruzado que privilegia el aspecto liberal. Frente a estas pretensiones de convertir el aspecto liberal en hegemónico se levantaron voces alertando sobre el potencial silenciador que posee el modelo deliberativo rawlsiano. Mouffe “emprende una descalificación de todo el proyecto rawlsiano por no hacer frente a los problemas de la política «real»: el conflicto, el poder, la violencia” (Vallespín, en Habermas y Rawls, 1998: 24) ocultando su verdadero proyecto, que reduce tanto el papel ciudadano, como su posibilidad de argumentar en el foro público, mediante las restricciones impuestas al uso de la razón pública.

El proyecto rawlsiano, al tratar de asegurar un estrecho vínculo entre la democracia y el liberalismo, pretende mostrar cómo la paradoja liberal democrática no existe en realidad y cómo, con el logro de un consenso entrecruzado, la estabilidad del sistema está asegurada. “Rawls declara que su ambición consiste en elaborar un liberalismo democrático que sea capaz de contestar a los requerimientos tanto de la igualdad como de la libertad” (Mouffe, 1999b: 747). Al comenzar su libro «*El Liberalismo Político*» confiesa que:

“[N]o hay, en el momento presente, acuerdo general respecto del modo en que las instituciones básicas de una democracia constitucional deberían satisfacer los términos equitativos de la cooperación entre ciudadanos considerados libres e iguales. Lo que muestra la profunda controversia que rodea las ideas sobre el modo de expresar óptimamente los valores de libertad e igualdad en los derechos y libertades básicos de los ciudadanos de manera que respondan satisfactoriamente tanto a las exigencias de la libertad cuanto a las de la igualdad” (Rawls, 1993: 34).

Para resolver la paradoja liberal democrática, Rawls se embarca en un proceso en el cual termina por abandonar los requerimientos de elemento democrático. De este modo deja la puerta abierta a la crítica de Mouffe y a su apuesta por una filosofía política que reconozca la existencia del conflicto, sin apelar a la necesidad de su reconducción a las categorías schmittianas de *amigo/enemigo*.

La cuestión decisiva de una política democrática no reside en llegar a un consenso sin exclusión como el rawlsiano, porque ello implicaría la imposibilidad de pensar en un «nosotros» que tuviera como correlato un «ellos», sino que consiste en ser capaces de superar el antagonismo schmittiano (la relación con el enemigo), para convertirlo en una relación agonista (que implicaría la concepción del otro como adversario, no como enemigo). Para Mouffe (1999a: 16) “el enfrentamiento agonial, lejos de representar un peligro para la democracia, es en realidad su condición misma de existencia”.

Como ella misma reconoce, una filosofía política como la democracia radical, que da lugar a la contingencia y a la indecibilidad se encuentra en conflicto con el racionalismo liberal. Para Mouffe los liberales actuales, como Rawls, niegan y esconden aquello que constituye *lo político* dentro de su teoría:

“Nuestros liberales actuales (...) se niegan a asumir sus opiniones políticas y pretenden estar hablando desde una posición imparcial. En este sentido, se las ingenian para exponer sus visiones como la encarnación de la «racionalidad» y esto les permite excluir a sus oponentes del «diálogo racional». Sin embargo, los excluidos no desaparecen y, una vez que sus posiciones han sido declaradas «no razonables», el problema de la neutralidad queda sin resolver. Desde su punto de vista, los principios «neutrales» del diálogo racional no son tales. Para ellos [para los excluidos], lo que es proclamado como «racionalidad» por los liberales es experimentado como coerción” (Mouffe, 1999a: 197).

En esta misma línea, una de las críticas más fuertes a la teoría de Rawls se dirige a su caracterización de la justicia como equidad como una teoría política y no metafísica, que es independiente de cualquier visión comprensiva (Mouffe,

1999b: 751). Mediante el giro que da a su teoría Rawls cree haber logrado eliminar los elementos de su propia doctrina comprensiva, siendo capaz de apelar a unas ideas generalmente compartidas en la cultura pública de las sociedades democráticas liberales. Sin embargo, como señala Mouffe, la racionalidad y neutralidad que predica Rawls de su teoría no llega a ser tal.

La división anteriormente expuesta entre el ámbito de lo privado, donde una pluralidad de diferentes e irreconciliables doctrinas comprensivas coexisten y, el ámbito de lo público, donde un consenso entrecruzado puede ser alcanzado en torno a una concepción de la justicia compartida no es factible. Como le reprocha Jürgen Habermas en el «*Debate Sobre el Liberalismo Político*», a Rawls no le es posible desarrollar su teoría de forma independiente a cualquier concepción sobre la justicia (Habermas y Rawls, 1998).

La estricta separación entre la esfera pública y la privada no es más que el intento de reconciliar lo irreconciliable. A través de esta separación Rawls trata de legitimar las instituciones liberales mediante la apelación a su neutralidad respecto de las diferentes concepciones del bien. Sin embargo, como observa Mouffe, la incapacidad de mantener la separación que propone subraya el hecho de que el reino de la política no es un terreno neutral que pueda ser aislado del pluralismo de los valores y donde una solución racional y universal pueda ser alcanzada (Mouffe, 1999b: 752).

El intento por evitar la tensión entre democracia y liberalismo resulta un fracaso porque “[l]ibertad e igualdad constituyen los principios políticos de un régimen democrático liberal y deberían ser el verdadero núcleo de una teoría de la justicia en la democracia moderna. Pero hay muchas interpretaciones posibles de esos principios, el tipo de relaciones en que deben aplicarse y su modo de institucionalización” (Mouffe, 1999a: 80) por lo que no es posible una fijación definitiva de su contenido e interrelación. No pueden fijarse, a menos que pretendamos acabar con la deliberación y con *la política*. “Existe una tensión entre sus respectivos principios que nunca puede ser eliminada” (Mouffe, 1999b: 753). No obstante, ello no es un problema:

“Parte de la lucha típica de la política moderna estriba en constituir un cierto orden, en fijar relaciones sociales en torno a puntos nodales, pero los éxitos son necesariamente parciales y precarios debido a la permanencia de fuerzas antagónicas. Los discursos acerca de la justicia forman parte de esa lucha porque, al proponer interpretaciones conflictivas de los principios de libertad e igualdad, proporcionan fundamentos de legitimación a diferentes tipos de demandas, crean formas particulares de identificación y modelan las fuerzas políticas. En otras palabras, desempeñan un papel importante en el establecimiento de una hegemonía específica y en la construcción del sentido de la «ciudadanía» en un momento dado. Una hegemonía exitosa significa un periodo de relativa estabilización y la creación de un «sentido común» ampliamente compartido, pero es preciso distinguir entre un consenso superpuesto y el acuerdo racional que Rawls busca” (Mouffe, 1999a: 81).

El funcionamiento de la comunidad política exige la posibilidad de identificarse con ella, de modo que, la preeminencia de unos valores en un determinado momento pueda ser revertida en un momento posterior. Por ello es necesaria la creación de un verdadero vínculo cívico capaz de unir a los ciudadanos con la comunidad política mediante la multiplicación de las instituciones, los discursos y las formas de vida que promueven y fomentan la identificación con los valores democráticos (Mouffe, 1999b: 755). Pero esta vinculación no puede obviar el hecho de que existen ideologías contrapuestas, puntos de vista irreconciliables que ni tan siquiera un consenso entrecruzado puede lograr conciliar. Por eso, y para tomar el pluralismo en serio, es preciso que renunciemos al sueño de alcanzar un consenso racional, que implicaría aceptar la fantasía de que podemos escapar de nuestra propia doctrina comprensiva, de que podemos, en definitiva, escapar de *lo político*.

Conclusión

En definitiva, “[d]esde la instauración de los regímenes liberal democráticos uno de los puntos de mayor fricción ha sido el que enfrenta a los principios de igualdad y de libertad. Ambos términos representan algo antagónico a la vez que necesitado el uno de otro en alguna medida. La democracia contemporánea parece precisar de ciertas libertades liberales, así como el liberalismo necesita ciertas exigencias democráticas” (Del Águila, 2007: 116).

A pesar de los intentos por solucionar la paradoja liberal democrática, el logro del modelo ideal de deliberación rawlsiano presenta dos puntos débiles fundamentales: por un lado, se produce la eliminación de conflicto político, mediante la generación de un consenso racional capaz de lograr la estabilidad en torno a una determinada concepción de la justicia compartida por toda la sociedad no sólo se acaba con el conflicto político, sino que además se elimina *lo político*; por otro, liquida la posibilidad de decidir cambiar los principios básicos que rigen en la comunidad. De este modo, además, cierra la posibilidad a las futuras generaciones de realizar una profunda revisión de las bases sobre las que se asienta el concepto de la razón pública.

La disolución del enemigo, que pretende realizar el liberalismo a través de la deliberación, no es más que uno de los atajos que presenta el enfoque deliberativo rawlsiano para asegurar la estabilidad social primando el elemento liberal. Afirmando la posibilidad de eliminar el poder de la esfera pública, mediante el consenso entrecruzado, el liberalismo político es incapaz de reconocer la dimensión antagonista que el pluralismo de valores representa para la democracia, así como la imposibilidad de lograr una conciliación definitiva entre el aspecto liberal y el democrático en las sociedades modernas. “De un modo por

demás sistemático, el pensamiento liberal ignora o elude al Estado y a la política. En lugar de dedicarse a ella, se mueve en una polaridad típica, constantemente reiterada, de dos esferas heterogéneas: ética y economía” (Schmitt, 2006: 43).

Por ello el modelo de democracia agonista propone el desenmascaramiento de las relaciones de poder que se esconden tras el modelo deliberativo y las limitaciones que impone a la discusión pública. “Cualquier orden político es la expresión de una hegemonía, de un patrón específico que contiene relaciones de poder, la práctica política no puede ser vista simplemente como la representación de los intereses de entidades preconstituidas, sino como parte de la constitución de dichas identidades en un terreno siempre precario y vulnerable” (Mouffe, 1999b: 758).

“Cuando advertimos que la democracia liberal, lejos de ser el resultado necesario de la evolución moral de la humanidad, es un conjunto de prácticas contingentes, podemos entender que es una conquista que necesita ser protegida y profundizada” (Mouffe, 1999a: 197), de ahí que sea preciso revisar las bases sobre las cuales se asienta el paradigma deliberativo, poniendo en cuestión su potencial homogeneizador.

La paradoja liberal democrática no tiene solución y, además, no debe tenerla; los cantos de sirena de aquellos que tratan de convencernos acerca del hallazgo de su definitiva respuesta deben servirnos, exclusivamente, para ponernos en guardia ante un nuevo intento de alcanzar una posición hegemónica acerca de los valores que deben regir en una comunidad política.

“La verdadera característica de la democracia moderna es impedir esa fijación final del orden social y hacer imposible que un discurso establezca una sutura definitiva. En verdad, los diferentes discursos intentarán dominar el campo de la discursividad y crear puntos nodales mediante la práctica de la articulación, pero sólo pueden tener éxito en la fijación temporal del significado” (Mouffe, 1999a: 80).

Bibliografía

- Arteta, A., Ovejero Lucas, F. & Ruiz Miguel, A., *El saber del ciudadano las nociones capitales de la democracia*, Madrid, Alianza, (2008).
- Bohman, J. (1998), “The Coming Age of Deliberative Democracy”, *The Journal of Political Philosophy*, vol. 6,4, pp. 400-425.
- Chambers, S.A. (2005), “Working on the Democratic Imagination and the Limits of Deliberative Democracy”, *Political Research Quarterly*, vol. 58, no. 4, pp. 619-623.
- Del Águila, R., *La senda del mal política y razón de Estado*, Madrid, Taurus, (2000).
- Del Águila, R. et al., *La democracia en sus textos*, Madrid, Alianza Editorial, (2007).
- Fukuyama, F. (1989), “The End of History?”, *The National Interest*, Summer.
- Habermas, J. y Rawls, J., *Debate sobre el Liberalismo Político*, Introducción de Vallespín, F., Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, (1998).
- Habermas, J. (2008). “La voz pública de la religión”, *Claves de la Razón Práctica*, N° 180, pp. 4-6.
- Hamlin, A. y Pettit, P., *The Good Polity*, Oxford, Blackwell, (1989).
- Jaggar, A. M. (2009), “L’Imagination au Pouvoir: Comparing John Rawls’s Method of Ideal Theory with Iris Marion Young’s Method of Critical Theory”, *Feminist Ethics and Social and Political Philosophy Theorizing the Non-Ideal*, pp. 59-66.
- Kant, I., ¿Qué es la Ilustración?, Madrid, Alianza Editorial, (2006).
- Kukathas, C., Pettit, P. y Rodilla, M.Á., *La teoría de la justicia de John Rawls y sus críticos*, Madrid, Tecnos (2004).
- Máiz Suárez, R., Águila, R.d., García Guitián, E., Vallespín Oña, F. y Rivero Rodríguez, Á. *Teorías políticas contemporáneas*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp.433-454 (2009).
- Mouffe, C. (1992), “Citizenship and Political Identity”, *October*, vol. 61, no., *The Identity in Question*, pp. 28-32.
- Mouffe, C., *El retorno de lo político comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona, Paidós, (1999).
- Mouffe, C. (1999), “Deliberative democracy or agonistic pluralism?”, *Social Research*, 66, pp. 745-761.
- Mouffe, C., Deutsche, R., Joseph, B.W. & Keenan, T. 2001, “Every Form of Art Has a Political Dimension”, *Grey Room*, no. 2, pp. 98-125.
- Mouffe, C., *La paradoja democrática*, Barcelona, Gedisa, (2003).
- Rawls, J. (1985), “Justice as Fairness: Political not Metaphysical”, *Philosophy & Public Affairs*, vol. 14, no. 3, pp. 223-251.
- Rawls, J. (1989), “The Domain of the Political and Overlapping Consensus”, *New York University Law Review*, Vol. 64, Issue 2, pp. 233-255.

- Rawls, J., *El Liberalismo Político*, Barcelona, Crítica Grijalbo Mondadori, (1993).
- Rawls, J., *Teoría de la Justicia*, 1ª reimpresión en español, México, Fondo de Cultura Económica, (1997).
- Schmitt, C., *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza Editorial, (2006).
- Torcal, M. y Montero, J.R., *Political disaffection in Contemporary Democracies*, Routledge, USA and Canada, (2006).
- Vallespín, F. 2012, “¿Cuánta deliberación es posible en las democracias contemporáneas?”, (En prensa).

CIUDADANAS, CIUDADANOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO: DISCURSOS Y DISTANCIAS

Federico Pozo Cuevas e Inova Cejas Delgado¹

Resumen

Este trabajo contribuye al conocimiento sobre las políticas de empleo mediante un doble análisis, por un lado, el de la evolución registrada por las citadas políticas, por otro, el de las representaciones que la ciudadanía construye sobre ellas.

Los programas de lucha contra el desempleo son hoy resultado de la evolución registrada desde los años ochenta del S.XX por el marco desde el que se interpreta cuáles son las causas del desempleo y cómo debe solucionarse dicho problema. Estas “soluciones” en forma de programas públicos se caracterizan por estar orientadas desde el ámbito europeo, reguladas por los niveles estatal y autonómico y por ser aplicadas localmente por un amplio conjunto de operadores públicos y privados.

La representación que la ciudadanía tiene de las políticas activas de empleo se ha estudiado a partir de grupos de discusión con personas desempleadas en Andalucía y prestando una atención especial a un grupo social prioritario para estas políticas como son las mujeres de entornos rurales.

Los servicios públicos de empleo son percibidos como un conjunto de compartimentos estanco formado por diferentes operadores y programas en los que resulta difícil transitar o lograr satisfacer demandas concretas. La forma en que estos programas se llevan a cabo provoca que las experiencias de uso de los mismos se consideren frustrantes. La ciudadanía usuaria parece haber asumido el marco interpretativo desde el que las políticas activas de empleo se proponen como soluciones y, en este sentido, no esperan de su participación en ellas un empleo sino proveerse de información y aptitudes para la “empleabilidad”. Por eso mismo, la frustración que el uso de los servicios para la empleabilidad añaden a la permanencia en el desempleo parece contribuir al distanciamiento entre ciudadanía y políticas públicas.

Palabras clave: desempleo, marcos interpretativos, políticas públicas de empleo.

945

I. La evolución de las políticas de empleo

El mercado de trabajo es uno de los ámbitos que reflejan (o producen) con mayor claridad desigualdades estructurales. En este sentido, se considera que la política de empleo constituye “*la regulación de los conflictos sociales que se dan en el mercado de trabajo*” (Ruiz Viñals, 2004: 77).

Las políticas de mercado de trabajo y, particularmente, la manera en la que estas interpretan la *cuestión social*² (Castel, 1997) vienen registrando importantes transformaciones. Desde la década de los ochenta del S.XX puede hablarse de una evolución de las políticas de empleo que contiene, como mínimo, dos vertientes. Ha ido cambiando la *forma* que adoptan las políticas y el *fondo* de las mismas. Se han transformado tanto los modos de intervención pública en el ámbito de lo laboral, como el enfoque en el que se basa dicha intervención, entendiendo por *enfoque* al planteamiento de cuál es el problema y cuál debe ser su solución.

I.1 El cambio en la forma de intervenir

La transformación de la forma de intervenir es común al conjunto de las políticas del Estado de Bienestar pudiéndose decir que se ha producido un triple proceso: la *europeización*, la *descentralización* y la *gerencialización* de la intervención pública (Moreno 2004, Serrano, 2009b).

Europeización

La crisis que sacude a las economías occidentales a finales de los 70 conduce a una profunda revisión ideológica, institucional y técnica de los contenidos y de los modos de intervención del estado social. Este debía hacer frente a un aumento constante de los ámbitos de intervención y de las demandas ciudadanas a la vez que perdía capacidad de disponer de los recursos suficientes para ello (crisis fiscal).

¹ Federico Pozo Cuevas. Departamento de Sociología, Universidad Pablo de Olavide (fpozcue@upo.es). Inova Cejas Delgado (novacejas@gmail.com)

² De acuerdo con Castel (1997:29) y Serrano: 2009a (260-261) debe entenderse la *cuestión social* como lo que inquieta a una sociedad porque afecta a su capacidad para mantener las relaciones de interdependencia en las que se basa la cohesión social. Se trata del conjunto de cuestiones que, en un determinado momento, se consideran no legítimas y que, por ello, deben ser objeto de intervención política. Se trata de aquello que se considera socialmente un problema para cuya solución o tratamiento se disponen mecanismos de intervención (que serán unos u otros según lo que en cada momento se considere el problema).

El ámbito supraestatal europeo se convierte a partir de entonces en un agente activo en la transmisión e implantación de nuevos planteamientos. Por un lado, contribuyendo a la instauración de una nueva *ortodoxia* en materia de política económica. El monetarismo sustituye al keynesianismo con la consiguiente reformulación de cuál y cuánta debe ser la participación estatal y en qué dirección deben utilizarse, o no, instrumentos básicos de la misma como son la fiscalidad, la inversión o la deuda. Por otro lado, orientando el diseño y la ejecución de las políticas económicas y sociales en esa dirección. En las políticas de empleo se instituyen mecanismos de coordinación tanto de su diseño como de su implementación (la denominada Estrategia Europea del Empleo). La financiación con cargo a los fondos estructurales de parte de las políticas nacionales de empleo se convierte además en un instrumento eficaz a la hora de sujetar dichas políticas a estos planteamientos y mecanismos.

Descentralización

La europeización condujo paralelamente a la territorialización de muchas políticas públicas. El denominado principio de subsidiariedad, origen de lo que actualmente se denomina gobernanza, promovió esta descentralización primando el papel de las administraciones más locales o próximas a la ciudadanía. Se comenzó a defender que tanto la identificación de necesidades como su cobertura se basaran en el enfoque “de abajo hacia arriba”. Así, en el campo de las políticas de empleo, se promueven estrategias de actuación que priman la proximidad y el conocimiento de los mercados laborales locales en la creencia de que son estos los que mejor se benefician de unas nuevas metodologías y técnicas de intervención frente al desempleo a las que se denominan *políticas activas*. Los efectos de este tipo de medidas sobre los mercados de trabajo más extensos lo serán, se piensa, por agregación de los efectos locales.

Junto con la promoción del papel de los niveles regionales y locales como los más adecuados para el diseño y la implementación de una nueva generación de políticas contra el desempleo, se defiende la participación de los agentes del territorio. El apoyo desde las instancias europeas de la concertación de esfuerzos con todos los actores representativos que tengan que ver con el problema o la demanda social sobre la que se interviene, instauró nuevos modos de participación de los agentes sociales y económicos en el diseño de las políticas de empleo. Y favoreció la delegación de funciones tales como la ejecución de medidas a una amplia gama de agentes de naturaleza privada como son las entidades sin ánimo de lucro o las empresas.

946

Gerencialización

La intervención estatal fue revisada de la mano de planteamientos que importaron del ámbito de la empresa privada “nuevas tecnologías de gobierno” (Serrano, 2009b). La denominada *nueva gestión pública* favoreció mecanismos de sustitución de las lógicas exclusivamente administrativas por las gerenciales (gestión por objetivos y resultados, creación de empresas públicas y entes instrumentales, etc.). Esto produjo la externalización de funciones de la que son evidencias mecanismos de gestión tales como la concesión de subvenciones, la gestión compartida de programas y servicios mediante la creación de consorcios o, más directamente, la contratación de servicios.

Como resultado de este triple proceso las políticas de empleo se desarrollan hoy en Europa en un marco de notable complejidad, en el que concurren actores, estrategias y actuaciones de signo muy diverso (Aragón y Rocha, 2003: 1). En el caso de nuestro país, la labor de los servicios públicos de empleo y los programas y medidas que forman parte de las políticas activas de empleo han acabado caracterizados por los siguientes aspectos (Garrell et al. 2000: 136):

- a) estar regulados a nivel estatal y autonómico, niveles que comparten responsabilidades de diseño y control de las políticas
- b) estar sujetos a orientaciones y mecanismos de coordinación supraestatal (Unión Europea) y, en buena medida, financiados por instrumentos dependientes de estos (Fondo Social Europeo)
- c) y ser implementados por un amplio conjunto de entidades públicas y privadas: entes locales, agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro o empresas.

1.2 El cambio del enfoque desde el que se interviene

La transformación de la intervención pública en materia de empleo no sólo se ha producido en la *forma* que esta ha adquirido. También ha evolucionado el enfoque sobre la que dicha intervención se asienta.

En el ámbito europeo, durante las décadas de los cincuenta y setenta, la intervención pública en el mercado de trabajo estuvo caracterizada por ser fundamentalmente estatal (centralizada) y basarse tanto en la regulación de las relaciones laborales y la protección del empleo (el derecho del trabajo) como en la provisión de seguridad en las situaciones en que dicho empleo se perdía (ayuda económica y gestión de la colocación). El desempleo era definido como *problema público* por considerarse efecto de un funcionamiento defectuoso del mercado laboral que afectaba de manera involuntaria a la parte más vulnerable de las relaciones que se establecen dentro de él, a las personas trabajadoras.

A partir de los ochenta, el persistente y generalizado problema del desempleo, un efecto particularmente visible de la crisis económica, comienza a ser construido desde otro marco interpretativo³. La superación de la situación de crisis, el crecimiento económico, se vincula a la necesidad de adaptar la estructura productiva (las actividades, las empresas, los modos de organización del trabajo) a las circunstancias de un entorno que registra cambios y avoca a una competición hasta entonces inédita, tanto por su intensidad, como por producirse en todos los planos, el económico, el tecnológico, el ambiental, etc. Una competición que, además, es ya mundial. La economía se ha internacionalizado, el mundo se ha globalizado. Desde frentes tan diversos como el académico, el político o el empresarial se propugna la adopción del enfoque de la flexibilización de lo productivo. Su falta, se dice, es el problema. Y su fortalecimiento es la solución. La instauración de la flexibilidad como nuevo marco apunta al campo de las relaciones laborales de forma directa y conduce a una redefinición de cuál debe ser la intervención pública en el mercado de trabajo. De hecho, el mercado de trabajo deja de ser el *territorio* de intervención en la medida en que se registra una progresiva desregulación del mismo (Serrano, 2009b).

De la seguridad a la flexibilidad

El desempleo se reinterpreta, es una consecuencia de la vulnerabilidad de las organizaciones productivas ante las nuevas circunstancias de lo económico. Para alcanzar niveles satisfactorios de empleo las empresas deben disponer de flexibilidad, esto es, de capacidad para adaptar a las circunstancias productivas, tanto la cantidad, el coste y las condiciones de trabajo, como la forma con la que vincular el factor trabajo a la producción⁴. El cambio de escenario conduce a una paulatina desregulación de las relaciones laborales que pasan a ser definidas desde el principio de la flexibilización. Esta desregulación no ha dejado de ser una demanda por parte de determinados actores sociopolíticos a la vez que una constante de las decisiones y reformas que se han ido adoptando en materia laboral. La reforma progresiva del mercado de trabajo ha supuesto una permanente inclinación de la balanza hacia la provisión de flexibilidad a las empresas en detrimento del aseguramiento del empleo o de las condiciones en que este se produce o mantiene (Serrano, 2009b).

Las funciones tradicionales de la política laboral entendida como provisión de seguridad habían sido hasta entonces la regulación del empleo y la protección durante el desempleo (Espina, 2007). Un síntoma de la instauración del nuevo marco es el cambio en la manera en que pasa a ser representado el *seguro* de desempleo. Se extienden los postulados que aducen que las prestaciones desmotivan hacia la búsqueda de trabajo. De ahí la calificación de *pasivas* con las que se ha acabado designando a este tipo de medidas. Como consecuencia de lo anterior, se reformulan recurrentemente las condiciones en las que se accede y se recibe la prestación por desempleo. Se endurecen los requisitos de acceso, se limitan su duración y cuantías, se vincula su percepción a la demostración por parte del perceptor de su disponibilidad para el trabajo mediante la búsqueda de empleo, la participación en procesos de selección, la aceptación de ofertas, etc. Surgen términos que vienen a expresar desde diversos ángulos el nuevo *fondo* o sustrato donde se asienta la intervención en el mercado de trabajo. Se redefine la noción de seguridad componiendo el término “flexiguridad”.

La legislación protectora del empleo, de la contratación y el despido, implicaba el convencimiento de que correspondía a los poderes públicos proporcionar seguridad laboral colectiva. Las *nuevas* políticas de empleo se basan en el principio de que dicha seguridad es algo que deben proporcionarse los individuos. Persiguen “activar” a las personas, hacerlas más empleables (Garrell et al, 2000; Serrano, 2009a). El acceso a la oferta de servicios de empleo se condiciona al hecho de que el individuo (beneficiario) asuma un compromiso efectivo con esta finalidad. Se trata de cumplir itinerarios, acuerdos o contratos. Esta evolución hacia la “contractualización” de los servicios de empleo constituye uno de los pilares del principio que ha acabado rigiendo estas políticas, el de la activación (Santos et al., 2004; Moreno, 2007).

Son muchos los análisis que han puesto de manifiesto el cambio en los principios en los que se ha ido basando la intervención contra el desempleo. Los más inspiradores para este trabajo se sintetizan a continuación (Castel, 1997; Santos et al. 2004; Moreno, 2007; Serrano, 2009a; y Crespo, 2009).

De la protección a la activación

El enfoque del problema del desempleo y de cuál debe ser la prioridad de los programas públicos que lo combatan evoluciona a través de tres principios. Hasta la década de los setenta del S.XX el enfoque característico es el de la

3 Se denomina marco interpretativo de una política pública a la manera de organizar la información disponible sobre una determinada situación. Este principio transforma dicha información en un problema político estructurado, significativo y tratable en el que, por tanto, se incluye, implícita o explícitamente, una solución. Los marcos de las políticas públicas tienen un formato típico basado en el diagnóstico de un problema y su pronóstico o solución. Por lo tanto, y en función de su marco, una política incluye una representación de la situación (algún hecho o aspecto de la vida social se considera problemático y debe cambiarse), un pronóstico (se propone una solución al problema que especifica qué es lo que se debe hacer), y una llamada a la acción (que fundamenta las razones para implicarse en la acción correctiva y el quiénes deben hacerlo) (Bustelo y Lombardo, 2007: 20 y ss.)

4 De esto último constituye una evidencia la externalización, mediante la que unas empresas contratan con otras la realización de determinadas funciones o fases del proceso productivo. La generalización de la externalización en el ámbito empresarial es una de las razones que ayudan a explicar, a partir de esos momentos, la expansión del sector servicios en las economías occidentales. De la mano de esta terciarización y de la flexibilización productiva, las relaciones laborales comenzaron a registrar, en el último tercio del S.XX, la inmensa transformación de la que aún hoy seguimos siendo testigos (Köhler y Martín Artiles, 2009). Se trata del paso de un empleo masivo, industrial y estable a uno mucho más heterogéneo, segmentado e inestable (Alonso, 2004; Santos et al., 2004).

colocación. Este se basa en la consideración del desempleo como efecto de un deficiente funcionamiento del mercado de trabajo que precisa de una ordenación jurídica, de una gestión intermediadora (un servicio público que facilite el encuentro entre los puestos que se demandan y los que se ofrecen) y de una provisión de protección en las situaciones de desempleo, que se considera que van a ser temporales (Serrano, 2009a). A partir de los años ochenta, la crisis económica provoca altos niveles de desempleo en una sociedad que ha cambiado y en el seno de la cual la falta de oportunidades de trabajo hace contraer nuevos riesgos sociales (diferentes de los riesgos “tradicionales” asociados a la vejez y la enfermedad y combatidos con las consiguientes políticas de pensiones y de sanidad). Estos nuevos riesgos ya no son colectivos, se entienden asociados a los individuos y se expresan a partir de la noción de exclusión social (Moreno, 2007). En este contexto, surge el enfoque de la *empleabilidad* basado en la definición del desempleo como un problema que no afecta de manera homogénea a todos. La cuestión pasa a ser definida en términos de distancia al centro de la sociedad. La normalidad social se entiende en términos económicos, a través del empleo. Es este el mecanismo básico por el que se resulta estar o no socialmente integrado. La noción de exclusión social y de los factores que la provocan pasa a ser *la cuestión social* y contribuye a desplazarla. Ya no se identifica a esta última con la pretensión de que el funcionamiento del mercado de trabajo sea justo. Se construye en el campo de las competencias individuales (Serrano, 2009a). Unos individuos son más vulnerables que otros al desempleo. Unas personas están a mayor distancia de poderse integrar laboralmente (o de ser capaces de hacerlo) y en ellos debe centrarse la intervención pública. Una intervención que, así, ya queda definida sobre una base individualizadora. Se actúa proporcionando a los individuos más vulnerables una serie de competencias. Se ayuda a las personas para que se ayuden a sí mismas. El tercer enfoque que viene a completar al de la *empleabilidad* es el de la *activación*. Este refuerza el componente individualizador. El desempleo es un problema público en tanto que existen personas desempleadas. Y dicha situación se explica por carencias aptitudinales y actitudinales de estas personas. Se sigue entendiendo que la participación (inserción) en el mercado de trabajo es el patrón primordial por el que un individuo puede considerarse integrado. A estos dos pilares se añade la llamada *contractualización* (Moreno, 2007). El acceso de los ciudadanos a sus derechos pasa a depender de su actitud, comportamiento y disponibilidad para la participación económica (laboral). La política de empleo pasa así, de estar centrada exclusivamente en la regulación protectora del trabajo, a intervenir, con un componente moralizador, en las conductas de las personas desempleadas (Santos et al., 2004; Crespo, 2009; Serrano, 2009b).

En síntesis, las *nuevas* políticas activas se basan en la idea de que la participación económica a través del empleo es el factor que confiere ciudadanía o integración social (Moreno, 2007). Y también en la idea de que la posición en el mercado de trabajo depende de la cualificación y de los esfuerzos individuales por emplearse (Garrell et al. 2000: 141). Otro rasgo caracterizador de las políticas activas es la personalización. Están centradas en los individuos a quienes se les proporciona una serie de instrumentos que deben mejorar sus actitudes y aptitudes y, así, su *empleabilidad*, es decir, sus posibilidades de lograr emplearse. Y ello, en un mercado de trabajo en el que la intervención estatal se plantea en retirada de la mano de la flexibilización de las relaciones laborales (Serrano, 2009a).

La aparición de las medidas que forman hoy parte de las políticas activas de empleo se produjo por etapas a partir de la década de los 80. En primer lugar surgen las estrategias basadas en la formación, denominada entonces ocupacional o no reglada. Poco después le siguen las metodologías de intervención que pretenden estimular la búsqueda de empleo mejorando los recursos informativos y psicológicos de las personas, la orientación. Formación y orientación constituyen las denominadas políticas de activación de la demanda al estar basadas en la asunción (implícita o explícita) de que el problema del desempleo se explica por los rasgos y carencias de la persona que busca trabajo⁵. En la década de los noventa hacen su aparición las denominadas políticas de activación de la oferta de empleo. Estas se basan en la idea de que el desempleo puede reducirse si se incentiva económicamente la creación de puestos de trabajo tanto por cuenta ajena (ayudas o bonificaciones a la contratación) como por cuenta propia (autoempleo). A partir de aquí, la evolución de las políticas activas ha ido de la mano de la profundización en el componente personalizador de las medidas (itinerarios de inserción), o en la pretensión de mejorar los servicios de empleo sobre la base de su territorialización (dirigiéndolos a la potenciación del desarrollo local), su especialización (en determinados sectores o para determinados grupos de población desempleada), o su aproximación a las empresas (mejora de los servicios de intermediación)⁶.

II. Ciudadanas y ciudadanos frente a los servicios públicos de empleo

El estudio de las representaciones ciudadanas se basa en la realización de grupos de discusión con personas usuarias de servicios y programas públicos de empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía⁷. En primer lugar, se ofrecen los

5 La ciencia económica suele denominar “oferente de empleo” a la persona que ofrece su disponibilidad a trabajar, y “demandante de empleo” a la empresa que busca personal. En el ámbito de las políticas de empleo es más usual hablar de oferta y demanda de empleo de forma contraria, es decir, considerando “oferente” a la empresa que busca personas trabajadoras y “demandante” a quienes buscan empleo.

6 Todos estos rasgos resultan evidentes en una lectura atenta de la Ley 56/2003 de Empleo, cuyo texto consolidado da cabida a la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 (aprobada en octubre de 2011) y a la formulación de planes anuales de política de empleo (el primero de los cuales, correspondiente a 2012, se aprobó en agosto de 2012). Todos estos documentos programáticos insisten en la concepción de las políticas activas de empleo como conjunto de servicios basados en *itinerarios* y *acuerdos* personalizados con la población desempleada.

7 El Servicio Andaluz de Empleo (SAE) se crea en el año 2002 y, un año más tarde, culmina el proceso de transferencia de las políticas activas de empleo desde la administración central a la autonómica. Desde entonces, la gestión de las políticas y la titularidad del servicio público de empleo son responsabilidad de la Junta de Andalucía. Además del conjunto de oficinas de empleo que son transferidas en 2003, los programas y servicios de

resultados de un análisis del discurso de dos grupos de discusión formados con residentes en Sevilla o en localidades de su área metropolitana. En segundo lugar, se destacan algunos elementos particularmente relevantes del discurso de un grupo social prioritario para las políticas de empleo como son las mujeres que residen en el medio rural. Para ello, se formaron grupos de discusión con usuarias de programas públicos de empleo que han sido o son demandantes de empleo.

II. 1 Los servicios y programas de empleo vistos por sus usuarios y usuarias

Las personas que acceden a los servicios y programas públicos como demandantes de empleo los perciben como una serie de compartimentos. Por un lado, figuran las oficinas de empleo, el dispositivo al que se identifica de forma inequívoca con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Junto con estas, existe un conocimiento generalizado de los servicios de orientación laboral⁸. Asimismo puede hablarse de un conocimiento y experiencia extendidos de los programas públicos de formación profesional ocupacional, de los que se basan en la realización de prácticas laborales, o de programas que aúnan etapas formativas y experiencia laboral (los denominados talleres de empleo o escuelas taller, entre otros).

Ahora bien, debe señalarse que, mientras las oficinas de empleo se identifican de forma inequívoca con el servicio público de empleo (el SAE) y el ámbito del gobierno autonómico (Junta de Andalucía), los servicios de orientación, los cursos de formación o los programas de experiencia laboral se identifican con el conjunto de entidades y operadores que los gestionan (ayuntamientos, sindicatos, academias), aunque no se ignora su vinculación, financiera y administrativa, con el servicio público de empleo. Cabe decir por tanto que forma parte del conocimiento y la representación que la ciudadanía tiene de las políticas de empleo la idea de que estas están constituidas por diferentes programas que llevan a cabo u ofertan operadores o agentes distintos mediante la colaboración o la financiación del servicio autonómico de empleo, quien a su vez cuenta para ello con financiación europea.

- [...] Hay talleres que tienen convenio con el SAE [...]
- Sí, sí...sí, sí. Todos los cursos de FPO están a través del SAE.
- [...] y estaba subvencionado por el Fondo Social Europeo también.

Por ello, puede apuntarse que la ciudadanía percibe en lo fundamental los rasgos que en los apartados precedentes se han asociado a la forma en la que las políticas de empleo han evolucionado y se encuentran definidas en sus textos legales y programáticos. Pero, a partir de aquí, el discurso contiene ingredientes desde los que cabe hablar de distancias entre la forma en la que estas políticas se definen en sus textos oficiales y la manera en la que la ciudadanía se relaciona con ellas y las usa. De entrada, el reconocimiento de los servicios públicos de empleo como conjunto de entidades que llevan a cabo programas y servicios diversos se presenta muy ligado a la experiencia de que este conjunto lo es de compartimentos estancos. Y de que el usuario debe aprender a moverse entre ellos si quiere acceder a servicios o participar en programas a partir de su contacto con las oficinas de empleo para la inscripción y renovación de la condición de demandante de empleo. Estas visiones, basadas en las experiencias como usuarios de los distintos programas, configuran una representación en la que el servicio público de empleo (sus dispositivos de atención presencial y el ámbito de gobierno del que dependen) acaban siendo representados como obstáculo más que como puente o puerta de acceso a servicios para cuya ejecución se colabora con otras entidades o programas a las que se tiene la sensación de llegar gracias al esfuerzo particular en lugar de la esfuerzo institucional o público.

“Me lo he buscado todo yo [...] me lo he buscado por el boca a boca, el oído y yo he tenido que pedir, yo he tenido que pedir [...] El SAE no me ha proporcionado información ninguna, los cursos de FPO que he hecho me los he buscado yo. El primer curso de FPO que hice sí me pusieron en contacto con lo que es el Club del Trabajo...eso es...me parece que solamente del ayuntamiento de mi pueblo, no lo sé... El Orienta [servicio de orientación] me lo busqué yo, al Orienta le pedí yo que me buscara unas EPES [prácticas laborales] y las he hecho [...] He vuelto a hacer un curso de FPO y ya está, con el SAE, poquito”.

La representación de las políticas de empleo como conjunto de compartimentos, lejos de ser entendida por los usuarios como una división o especialización del trabajo entre distintos tipos de actuaciones acaba experimentándose como “carrera de obstáculos”. Son varias las experiencias que configuran esta representación. Por un lado, la discontinuidad de los servicios o programas a cargo de operadores locales, una discontinuidad que provocan los mecanismos de colaboración entre los servicios públicos de empleo y los operadores territoriales (basadas en convocatorias de subvenciones). Por otro, la limitada capacidad de los operadores locales en relación con las necesidades o demandas concretas (derivadas de lo asumido que en el discurso de los usuarios se encuentra la noción de “itinerario”, tan característica de las políticas de activación).

intermediación laboral, formación ocupacional y fomento de la contratación se ejecutan y prestan en Andalucía a través de un conjunto de dispositivos (centros, unidades, entes colaboradores, etc.) gestionados mediante distintas fórmulas (en la que predomina por encima de todas la de la concesión de subvenciones) por la propia administración autonómica, la administración local y entidades públicas y privadas.

⁸ En Andalucía estos servicios se llevan a cabo mediante la colaboración entre el servicio público de empleo, por un lado, y entidades municipales o entidades sin ánimo de lucro, por otro. Esta colaboración se articula mediante la financiación por parte del primero de unidades de orientación a cargo de las segundas. El programa de unidades de orientación recibe el nombre de “Andalucía Orienta”. Los orientadores y orientadoras proporcionan información y asesoramiento para la búsqueda de empleo basados en la inclusión de las personas beneficiarias en lo que se denominan itinerarios de inserción consistentes en el seguimiento de una serie de actividades programadas por la propia unidad (sesiones de orientación individuales o grupales, etc.) y desde las que se propone al usuario el acceso a distintos programas públicos de formación, prácticas laborales, etc.

“Yo el Andalucía Orienta [servicio de orientación] por el que yo estoy es de la UGT, cuando a la UGT se le acabó el plazo, [...] me lo trasladan automáticamente al ayuntamiento. El ayuntamiento se ha quedado ahora sin dinero y me lo han trasladado de nuevo a mi orientadora [...] Cuando le he pedido [a la orientadora] una EPE [práctica laboral] si es verdad que se ha movido pero me dice: “es que como no se lo pidas a los que están en el ayuntamiento llevando estos temas yo no puedo hacer nada porque a la UGT le echan menos cuenta”. Y entonces me he tenido que mover yo, ir allí y hablar con la muchacha que llevaba eso...”

Hay que sumar a lo anterior la percepción de que los programas y servicios pueden resultar poco accesibles por la presencia de discriminaciones positivas en favor de las personas que poseen una serie de características o se encuentran en una serie de situaciones. Y, por último, hay que añadir la conexión deficiente en términos de atención y provisión informativa entre unos dispositivos u operadores y otros. Cuatro fragmentos del discurso ilustran estos rasgos.

“Dos años llevo apuntado en las listas y he intentado hacer varios cursos ...y ... los requisitos, nunca doy los requisitos”

“Me apunté a varios [cursos] que me busqué yo... y luego me echaron para atrás porque uno de los criterios [...] es que necesitas tener tres años de vida laboral... Eso es uno de los criterios, tres años, bueno casi todos en los que yo he preguntado por lo menos. Claro, y me lo echaron para atrás. Yo pregunté y yo tengo de vida laboral dos años y seis meses. O sea, por poco no... Y eso es algo que no ponen en los criterios o fichas o tal, para ahorrarte un papeleo, un viaje para arriba, un viaje para abajo... lo podrían poner.”

“Las prácticas ¿no? Pues me dijo “tienes que ir a solicitarlas al SAE”. Vale, voy al SAE que me coge en San Juan de Aznalfarache y que siempre está llenísimo de gente, hago el esfuerzo, voy para allá y cuando estoy allí me dicen: “No, eso lo tienes que solicitar sesenta días después de la prestación” Y yo había estado más. Y digo: “¿Y esto no me lo podía haber dicho la de Andalucía Orienta y no tengo que venir para acá...?”. ¿Sabes?... ¿La de Andalucía Orienta no ve cuanto tiempo hace que dejé la prestación? No sé, ¿no?, algo. Ahí me choqué contra la pared vamos...”

“Yo creo que ni ellos mismos lo saben... La orientadora se enteró de esa noticia, que eso se supone que es la administración la que ha dicho: “Mira, en el BOE ha salido esto”. Vale, a ella le ha llegado la información igual que nos ha llegado a todos nosotros, mediante el periódico o el telediario. Voy a preguntarle al SAE: “SAE, ¿sabes algo de esto?”; “No, a nosotros no nos ha llegado información ninguna” ¿Qué hace la administración que no le informa precisamente a quien se la tiene que dar que es precisamente al SAE? ¿Donde están precisamente las líneas de comunicación ahí entre la administración y las sucursales, por así decirlo, que no les ha llegado todavía la información? ¿Cómo van a tramitar en el SAE esa ayuda si no lo saben y está en el BOE?”

En cualquier caso, no cabe concluir que el discurso se construya únicamente desde la insatisfacción o la valoración negativa de los servicios públicos de empleo. Sin dejar de reconocer dichos ingredientes, el discurso contiene algo más profundo. La experiencia que configura el tránsito o contacto con los distintos programas y operadores no repercute negativamente sobre la representación de lo que son y para lo que están las políticas. Sino, en todo caso, sobre la manera en que estas son llevadas a cabo.

“Yo valoro positivamente el tema de aumentar la empleabilidad de los usuarios, ¿no?, el darle nuevas competencias, nuevas habilidades para renovarse”

“Cuanto más se diversifique el tema peor porque más dinero gasta, más dinero se gasta y menos trabajo. El trabajo lo tiene que tener una entidad, se llame Pepe o Juan, me da igual. En este caso es el SAE o lo que sea... A través de ella. Lo tiene que hacer con su personal cualificado... con todo el tinglado y todo lo que tenga ¿Que funciona? Hoy por hoy no está funcionando ¿Que hay en unos sitios sí y en otros no?... Oye mira, tampoco está la cosa como para jugar a la lotería pero yo pienso que..., que solamente una entidad es la que tiene que encargarse de lo suyo, igual que el gobierno hace lo suyo. En temas de trabajo lo tiene que hacer sólo uno. El que sea, como sea pero sólo uno. Como empezamos a diversificar lo que hace uno no lo sabe el otro, lo que sabe el otro no lo sabe el otro y al final mucha gente comiendo de lo mismo y no... no”

El discurso se nutre de dos elementos sólo en apariencia contradictorios. En primer lugar, de la percepción de que el acceso a servicios o programas de orientación, formación o experiencia laboral es resultado de la condición activa y la labor que uno mismo realice en contacto con el conjunto de dispositivos que ofrecen atención o programas diversos. En este sentido, podríamos decir que, en su relación con las políticas de empleo, la ciudadanía parece haber asumido el discurso de la activación. Se consideran activos y de esta actitud hacen depender su futuro inmediato. Pero, por otra parte, esta condición de activos es representada, además de como una actitud adecuada a la situación de desempleo (búsqueda activa de empleo), como una necesidad frente a los propios servicios y programas. Se piensa que el acceso a ellos, y hasta la obtención de información acerca de los mismos, requiere de una actitud perseverante, “activa” (“*me lo he buscado yo*”, “*lo he tenido que pedir*”), lo que socava la percepción de estemos ante unas políticas públicas que atiendan las necesidades y demandas que justifican su existencia con las formas actuales. Y lo que la conduce a expresarse con términos en los que cabe atisbar actitudes de desafección o desconfianza hacia lo público o hacia el modelo autonómico (“*me parece una manera de tirar el dinero*”, “*yo privatizaba... a ver qué resultado daba*”, “*a lo mejor el nivel estatal debería controlar el trabajo que se hace a nivel regional*”).

II. 2 Mujeres de entornos rurales y programas públicos de empleo

La valoración que las mujeres de entornos rurales hacen de los programas públicos de empleo aparece muy ligada a su participación de dos tipos de acciones muy presentes en las estrategias públicas de desarrollo rural, la formación ocupacional y las ayudas y servicios de apoyo al empleo por cuenta propia.

La formación recibe, por un lado, una valoración positiva que va más allá de su condición de proveedora de una determinada cualificación profesional y se expresa en términos más subjetivos (*“poder hacer cosas nuevas”, “abrirse puertas”*). Pero es esa misma dimensión subjetiva la que parece conducir a cierta frustración con este tipo de programas, que no son percibidos como capaces de llevar a la inserción profesional o a un cambio vital real. Las experiencias habidas acaban conduciendo a una valoración negativa de estos programas públicos. Se les acaba atribuyendo ineficacia (no ayudan a la inserción laboral) e incluso falta de legitimidad al percibirse que son otros, y son para otros, los beneficios que proporcionan.

“Muchas, muchas puertas mientras estás en el curso. Porque yo, gracias a Dios, he estado en tal sitio porque estaba en el curso, he estado en tal otro ¿Por qué? Porque estaba en el curso... He hecho muchas cosas los fines de semana porque estaba en el curso. Cuando acabe el curso, ¿te van a llamar a ti?... No. Buscarán otro curso que haga las cosas sin pagarte ni un duro”.

A partir de aquí, la percepción que las mujeres rurales tienen de su situación frente al mercado de trabajo y de las “soluciones” que proponen los programas públicos expresa una desconfianza que les lleva a cuestionar su pertinencia. Desde su experiencia como beneficiarias, y esto es lo relevante, la participación en un curso puede dificultar, cuando no impedir, el acceso a otras oportunidades. El autoempleo como “salida” laboral tras la participación en cursos de formación, tan presente en programas públicos dirigidos a mujeres, se percibe como una estrategia forzada y poco creíble. Y, además, obstaculizada por lo compartimentalizada que se encuentra la información, los servicios y quienes proporcionan una y otros.

“Y ahora vas tú, te presentas, das queja de por qué a ti no te llaman y te dicen que tú has hecho ya un curso de dos años de albañilería y que eso qué tiene que ver con textil”

“Y luego quieren que desarrolles tú una empresa o algo. Lo primero es que no te van a llamar. Y más en mi caso que éramos todo mujeres y no había nada más que un hombre, ¿quién va a montar [una empresa]...?”

“Rellénalo, y te dicen: esto es lo que tienes que traer. Y ahora tú esto... ahora una cosa es en el ministerio de no sé qué, otra cosa es... primero tienes que ir al ayuntamiento, porque... el ayuntamiento es otra historia”.

“Esto, y ahora esto, y ahora esto... y además vas como a trompicones porque como no hay, cómo te explico, un protocolo que seguir... no hay nada.”

Más allá de esta frustración, resultado de la experiencia como beneficiarias de programas públicos, los componentes principales del discurso se sitúan en torno a dos ejes fundamentales. En primer lugar, las limitaciones que, en cuanto a la oferta de servicios de empleo, ofrecen los pueblos:

“Aquí no hay nada, ¿eh?”

“Esto está muerto”

Y en segundo lugar, el problema de la conciliación entre la vida laboral y la familiar:

“Mira en Málaga mi hermana...mira, en un Madrid, en un Málaga tienes una guardería y a las 7 se abre una guardería. Pero tú aquí a las 10 de la mañana, tú para qué quieres una guardería a las 10 de la mañana”.

A pesar de que quieren vivir en sus pueblos, son conscientes de que tienen menos servicios relacionados con el empleo que las personas de áreas más urbanas. Manifiestan el convencimiento de que el entorno que las rodea no está lo suficientemente dotado como para ofrecerles más oportunidades para la formación e inserción laboral.

“Yo creo que también falta mucha información, que no nos ayudan, que no...”

“Pero información y de todo, porque medios, ayudas... Nos falta de todo, porque no tenemos una ayuda...”

Como señala la literatura, “la realidad laboral de las mujeres rurales viene marcada por una doble determinación, la de ser mujer y la de residir en un entorno rural” (Aguilar et al. 2009: 170). La primera, el género, continúa haciendo responsables a las mujeres del cuidado de la familia y el hogar, obstaculizando así su inserción y desarrollo laboral. La segunda, la ruralidad, se evidencia, entre otras cosas, en el hecho de que la oferta de empleo sea normalmente más reducida y menos flexible que en las áreas urbanas. Muchas investigaciones constatan que, a pesar del aumento de la oferta de programas públicos de formación y el empleo en zonas rurales, la falta de oportunidades en general y las condiciones de vida que ofrecen, hacen que dichas zonas sean lugares hostiles para muchas mujeres (Díaz Méndez 2005). Tales determinaciones explican el hecho de que en las últimas décadas hayan sido muchas las medidas de impulso del trabajo y la participación de las mujeres en la esfera pública (Ceña 1992; Camarero, 2008; Sabaté, 2009), convirtiéndolas en uno de los colectivos de atención preferentes para las políticas de empleo y de desarrollo rural de orientación europea (Moyano, 2009).

Sin negar esto último, cabe preguntarse, a tenor del discurso de las mujeres rurales, si esta atención oficial y, sobre todo, si los programas concretos, la manera en la que estos “piensan” que ocurren las cosas –el autoempleo como “salida” laboral tras la formación ocupacional, por ejemplo- o la forma en la que los servicios se ofrecen a las beneficiarias, están contribuyendo, o no, a conferir legitimidad a este tipo de políticas.

Conclusiones (o invitación al debate)

Puede apuntarse como hallazgo de este trabajo que la ciudadanía usuaria de las políticas de empleo estaría asumiendo el paradigma de la activación en dos de los sentidos en que este principio se encuentra ya ligado a las actuales políticas de empleo. Por un lado, identificándolas como un conjunto de programas destinados a la provisión de *empleabilidad*, que no de colocación (en la práctica, se encuentra ausente del discurso la visión del servicio público de empleo como servicio de colocación). Por otro, representándolas como medidas que ayudan a quienes se ayudan a sí mismos proveyéndose de una serie de actitudes y aptitudes, activándose, *frente* al mercado laboral. Se atribuye entonces a los servicios públicos de empleo la responsabilidad de facilitar la adquisición de dichas aptitudes, la de informar, orientar y reforzar determinadas predisposiciones. Pero, y este sería segundo hallazgo, también cabe hablar de *distancias* entre ciudadanía y políticas de empleo. Los ciudadanos parecen asumir que deben ser activos en la búsqueda de empleo, pero, en su contacto con las políticas de empleo, esta activación se estaría viendo obstaculizada por la manera en que estas políticas se vienen llevando a cabo compartimentalizadas en términos de lo que se hace -programas- y de quiénes lo hacen -agentes-. Es precisamente desde el hallazgo de esta distancia desde el que cabe preguntarse si el funcionamiento al que la evolución de las políticas ha conducido a los servicios públicos de empleo no estaría generando en sus destinatarios un plus de frustración. Y si esta frustración, por un lado, no estaría provocando desafección hacia un servicio público que se considera que no ofrece el acompañamiento que pregona. Y si esta frustración, por otro, no sería evitable a partir de un replanteamiento de la forma en que las políticas de empleo se llevan a cabo. Todo ello, en un contexto en el que el *discurso* de la individualización y la activación ya hace de la frustración (o del riesgo de contraerla) una compañía habitual de quienes se encuentran (y permanecen) en desempleo.

“Entonces no veo el por qué el usuario se tiene que dar cabezazos, está agotando un montón de cosas que bueno que... al final, algunas veces acertamos. Ahí me meto yo, en el encontrar esto, que mi trabajo me ha costado, no me lo han dado gratis y además pues bueno, sale uno diciendo: Sí, estoy en el paro pero estoy solo. Hemos un montón de gente en el paro pero estoy solo. Muy bien, vale, pero sigo estando solo... Entonces, en vez de tener una infraestructura como el SAE... Es decir, yo estoy en una empresa, como anteriormente estaba, pero estaba en mi empresa y yo era parte y partícipe de mi empresa. Pero es que aquí estamos en una empresa y ni somos parte, ni somos partícipes de esta empresa. Solamente somos un número en el mejor de los casos y que bueno, que tú... tú te las ves y te las deseas si quieres formarte... Si quieres tener un trabajo te lo tienes que buscar tú, si quieres un curso, te lo tienes que buscar tú”.

952

Sin duda, estas conclusiones invitan a profundizar en el estudio de la representación que la ciudadanía tiene de las políticas de empleo, reconociendo y usando servicios, atribuyendo responsabilidades o construyendo opiniones e imágenes. El análisis de los discursos de la ciudadanía permite conocer cómo se entienden y, sobre todo, valoran los servicios públicos de empleo y así poner de manifiesto hasta qué punto, y en qué sentido, puede hablarse de distancias entre la forma en que la política de empleo está configurada y la representación y uso que la población realiza de ella. Todo ello en un momento en que la relación entre ciudadanía, política y políticas públicas está transformándose y siendo objeto de análisis no exentos de controversias.

Bibliografía

- Aguilar et al. (2009): “Políticas de empleo femenino y desarrollo rural”, en *Agricultura Familiar en España*. Madrid, Fundación Estudios Rurales; pp. 169-179.
- Alonso, L. E. (2004): “La sociedad del trabajo: debates actuales”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 107. Madrid, CIS. pp. 21-48
- Aragón, J. y Rocha, F. (2003): “La dimensión territorial de las políticas de fomento del empleo en España”, en Documentos de Trabajo Fundación 1º de mayo (03/2003). Disponible en: <http://www2.1mayo.ccoo.es/publicaciones/doctrab/doc303.pdf>
- Bustelo, M. y Lombardo, E., (2007): *Políticas de Igualdad en España y Europa*. Madrid, Cátedra.
- Camarero, L. (2008): “Invisibles y móviles: trayectorias de ocupación de las mujeres rurales en España”, en *Ager, Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, nº 7; pp. 9-33.
- Castel, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social, una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós.
- Ceña, F. (1992): “Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias”, en *Revista de Estudios Agro-sociales*, nº 62; pp. 11-35.
- Crespo, E. (2009) “Las morales del trabajo”, en Crespo, Prieto y Serrano (coords.) *Trabajo, subjetividad y ciudadanía: paradojas del empleo en una sociedad en transformación*. Madrid, UCM y CIS; pp. 39-62.
- Díaz Méndez, C. 2005. “Aproximaciones al arraigo y desarraigo femenino en el medio rural: mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural.” *Papers* 75; pp. 63-84

- Espina, A. (2007) “Estado del Bienestar, democracia y pactos sociales en España: las políticas de empleo, desempleo y mercado de trabajo”, en *Modernización y Estado del Bienestar en España*. Madrid, Fundación Carolina y S. XXI, pp. 279-312
- Garrell, D., Salvadó, T. y Vives, J. (2000) “Fomación laboral y políticas activas de empleo”, en Adelantado, J. (coord.) *Cambios en el Estado del Bienestar: políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona, Icaria-UAB, pp. 135-170
- Köhler, H. y Martín Artiles, A. (2009) “Trabajo y empleo”, en *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid, Delta; pp. 3-32.
- Moreno, L. (2004) “Reforma y reestructuración del Estado del Bienestar en la UE”. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC), documento de trabajo nº 04-09. Disponible en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1608/1/dt-0409.pdf>
- Moreno, L. (2007) “Europa social, bienestar en España y la ‘malla de seguridad’”. Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC), documento de trabajo nº 07-08. **Disponible en:** <http://hdl.handle.net/10261/2649>
- Moyano, E. (2009) “Las mujeres del medio rural”, en *Agricultura Familiar en España*. Madrid, Fundación Estudios Rurales; pp. 34-39.
- Ruiz Viñals, C. (2004) “Las políticas públicas sociolaborales”, en Ruiz Viñals, C. (coord.) *Políticas sociolaborales, un enfoque pluridisciplinar*. Barcelona, UOC; pp. 77-94.
- Sabaté Martínez, A. (2009). “La dimensión de género en las políticas españolas y europeas de desarrollo rural”, en *Agricultura Familiar en España*. Madrid, Fundación Estudios Rurales; pp. 103-108
- Santos, A., Montalbá, C. y Moldes, R. (2004) *Paro, exclusión y políticas de empleo, aspectos sociológicos*. Valencia, Tirant.
- Serrano, A. (2009a) “Regulación supranacional y despolitización del trabajo: el paradigma de la activación”, en Crespo, Prieto y Serrano (coords.) *Trabajo, subjetividad y ciudadanía: paradojas del empleo en una sociedad en transformación*. Madrid, UCM y CIS; págs. 259-289.
- Serrano, A., (coord.) (2009b) *Protección y flexiseguridad, la modernización de los servicios públicos de empleo*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Disponible en: <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/129735.pdf>
- Vallés, J. M. (2000), *Ciencia Política* Madrid, Ariel.

Normativa:

Ley 56/2003, de Empleo

Real Decreto-ley 3/2011, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo

Real Decreto Ley 1542/2011, de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.

Resolución de 24 de julio de 2012 (aprobación del Plan Anual de Política de Empleo para 2012).

Ley 4/2002, del Servicio Andaluz de Empleo

Real Decreto 467/2003, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

PERCEPCIÓN SOCIAL Y VIABILIDAD DE LA RENTA BÁSICA EN EL NIVEL MUNICIPAL: LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA EN EL DEBATE SOBRE LA RENTA BÁSICA

Enrique García Escamilla¹ y David Muñoz Rodríguez²

Resumen

El trabajo consta de dos partes. En la primera se analizan los distintos modelos de renta básica (RB) y la potencialidad de éstos para hacer frente a los retos que afrontan las políticas públicas. Se exponen las razones por las que se estima el denominado modelo fuerte de RB como uno de los más eficientes, especialmente en lo referente a la lucha contra las nuevas formas de pobreza y los procesos de precarización. En la segunda parte se presentan los resultados de un estudio sobre la viabilidad de la RB en el nivel municipal a partir de un estudio de caso en los municipios de Alfafar (Valencia) y La Orotava (Tenerife). La primera parte analiza las fuentes de financiación y realiza una propuesta sobre el proceso de implantación progresiva de la RB, aportando las tipologías y las cifras de la población beneficiaria en cada fase. En la segunda parte se despliega una estrategia cualitativa para aproximarnos a los discursos de distintos agentes sociales en relación a la RB y a sus implicaciones. En concreto se realizan 10 grupos de discusión (cinco en cada municipio estudiado), con un criterio de distribución de las personas participantes en función de la edad, la ocupación, el nivel de estudios y la renta media del barrio donde residen. Los resultados cumplen un doble objetivo en relación al estudio de la RB: aportan elementos sobre la viabilidad económica y las posibilidades de implantación de la propuesta y, a la vez, ofrecen una aproximación sociológica a la percepción de la ciudadanía sobre una propuesta que con un gran potencial para transformar el panorama de las políticas públicas y que actualmente está en el debate social sobre la lucha por evitar el desmantelamiento de los estados del bienestar.

Palabras clave: renta básica, políticas públicas, estado del bienestar, vulnerabilidad social.

954

1. No hay empleo para todas: el surgimiento de las RMI en el marco de la U.E.

Durante el año 1985, se firma el Acta Única, que concretaba la voluntad de los países firmantes (entre ellos el Estado español) de abrir las fronteras para mercancías y capitales el 1 de enero de 1993. Igualmente se acordaba llegar antes de esa fecha a un acuerdo sobre las políticas económicas de lo que entonces aun, se denominaba Comunidad Europea. Desde ese mismo momento, en que se concretan los primeros pasos de lo que será el llamado Tratado de Maastricht, con sus claros objetivos de crear un Banco Central Europeo y poner en marcha una moneda única común, se comienza a hablar entre los distintos gobiernos europeos de aquella U.E. a doce, sobre qué hacer con las gentes más empobrecidas. Se asume que ya nunca volveríamos a conocer sociedades de pleno empleo y que en adelante debíamos convivir con un porcentaje de desempleo estructural. Por ello se entendió que era el momento de atender a quienes se iban a quedar fuera del mercado laboral de manera permanente, digamos que se evidencia un problema estructural, que implica que las sociedades de la U.E. deben habituarse y convivir con la falta de empleo (Fernández Durán, 1996). Éste es el punto de partida de las llamadas rentas mínimas de inserción (RMI), que nacen como derecho subjetivo para atender a las gentes empobrecidas (la llamada pobreza extrema).

Entre 1986 y 1989 se continuaba con estas reflexiones y debates, sobre qué tipo RMI se debería aconsejar a los futuros Estados miembros de la U.E.. Fue durante 1989 cuando se llegó al acuerdo entre los diferentes Gobiernos de que el modelo debía ser la RMI francesa, que había nacido el año anterior. De esta manera se cierra el debate y se establece una propuesta referente (Sáez, 2004).

El gobierno central español de entonces, el PSOE, incluyó la RMI en los paquetes de transferencias a las comunidades autónomas, eludiendo cualquier compromiso desde el gobierno central de marcar un mínimo desarrollo normativo común. De esa manera es como se inicia un proceso de creación de RMI desiguales según los territorios. En los veinte años siguientes, la mayoría de las normativas autonómicas mantienen las “ayudas de emergencia social” como núcleo fundamental de las prestaciones que desarrollan. El cambio fundamental es la incorporación para acceder a esta prestación de la llamada contraprestación (compromisos de actividades que las personas perceptoras deben realizar a cambio de la ayuda). Sólo la Comunidad Autónoma Vasca pone en marcha una RMI parecida a la francesa, en 1989, que se sumaba a las Ayudas de Emergencia Social ya existentes en dicha comunidad, modificando de ese modo la realidad de las medidas para atender a las personas en situación de pobreza extrema en dicho territorio (Sáez, 2004).

¹ Facultad de Trabajo Social. Univ. de Castilla-La Mancha. Contacto: enrique.garcia@uclm.es

² Dep. de Sociología y Antrología Social. Univ. de València

Desde entonces hasta hoy, los cambios en los enunciados de leyes o decretos de gobiernos autonómicos, no han llevado a un cambio en el resto de autonomías que permita hablar de que exista realmente un derecho subjetivo en forma de RMI. Igualmente en el marco de la actual U.E. esa recomendación que se lanzaba en 1989 para todos los Estados, ha llevado a la no implantación de una RMI en la mayoría de los actuales países miembros de la U.E., incrementándose las desigualdades en los marcos niveles de protección social de los distintos países (Iglesias Fernández, 2006).

2. Características fundamentales de las RMI³

Cada comunidad autónoma marca diferentes requisitos de acceso, así como distintas cuantías y plazos de disfrute de las prestaciones, pero podemos decir que todas tienen unos principios básicos:

- Se trata de subsidios **diferenciales o complementarios** que elevan los ingresos propios de las personas a un mínimo establecido por cada comunidad autónoma.
- Los perceptores de dichas ayudas son las unidades familiares o unidades económicas de convivencia.
- Requieren la demostración de necesidad y la comprobación de medios.
- La edad mínima de percepción de dichas ayudas son los 25 años (18 años en algunas excepciones).
- Requieren un periodo que oscila entre los 2 y 3 años de empadronamiento.
- Incorporan de forma expresa los llamados dispositivos de inserción, conocidos como itinerarios o contratos de contraprestación, establecidos entre el beneficiario y la Administración Pública.
- Desde nuestra perspectiva y en el marco de la comparación con la renta básica (que se explica más adelante), las principales carencias que encontramos en las RMI son las siguientes:
- No son un derecho universal, no todos los ciudadanos pueden acceder, sino únicamente las familias pobres que pueden demostrar que se encuentran dentro de la definición oficial. No se erradica, sino que permanece, el estigma de la pobreza.
- No son incondicionales, ya que su concesión están sujeta al compromiso de inserción. No se erradica sino que permanece el estigma del parado y se generaliza el estigma del subsidiario, estimulando a su vez las trampas de la pobreza y del paro.
- Introducen un elevado coste de gestión debido a los complicados procesos de tramitación y de seguimiento y control.

En resumen podemos decir que las RMI atropellan los principios de universalidad e incondicionalidad y, parcialmente, de individualidad.

3. De los ingresos mínimos a los ingresos suficientes: Rentas Básicas débiles

Desde hace años se vienen planteando propuestas de Rentas de Básicas Ciudadanía que tratan de superar las anteriormente descritas rentas mínimas, pasando de poner la centralidad en el empleo al reparto de la renta (Iglesias Fernández, 1995; Raventós, 2001). De manera general se concibe la Renta Básica de ciudadanía como un *ingreso de carácter individual, universal, incondicional y suficiente para toda persona por el hecho de serlo*. Ahora bien, cabe distinguir entre distintas Rentas Básicas, siendo los *modelos débiles o fuertes*:

- en función de si buscan una reforma del sistema o la transformación social
- si la contemplan como un fin en si mismo o como un instrumento de transformación social.
- En definitiva si parte de modelos de corte liberal y asistencial o desde modelos de justicia social (Sáez, 2004).

Desde nuestro punto de vista, los modelos débiles podrían ser considerados positivos siempre y cuando supongan un paso hacia la consolidación del modelo fuerte (como veremos más adelante). Es decir, únicamente pueden ser aceptados siempre y cuando cumplan estas condiciones mínimas:

- Han de ser concedidos individualmente a *cada persona, por lo menos a partir de los 16 años*.
- No han de exigir *ninguna contrapartida*, tanto en términos de trabajo, como estudios, etc.
- La cuantía a percibir ha de ser, por lo menos, igual a la determinada por *el umbral de pobreza*.
- Han de reconocer y estar encaminados *hacia el modelo fuerte*, basando su implantación en un proceso de debate y movilización desde la base social (Iglesias Fernández, 2004).

Con estas condiciones apuntadas, podemos enumerar algunos elementos, que harían de los modelos débiles instrumentos útiles en la lucha contra la pobreza:

³ El siguiente apartado está basado en la información extraída de Iglesias Fernández, 2003.

- *Es un mecanismo de redistribución de la renta.* Este sistema contribuirá significativamente a redistribuir la renta más equitativamente, la RB se enfrenta y va directamente contra la pobreza, siempre y cuando la cantidad que se establezca como RB sea igual a la considerada como umbral de pobreza. (y no inferior como se acepta en los modelos débiles)
- *Da seguridad económica.* Este derecho a la renta, y la correspondiente cantidad que se asigne a la misma, supone un colchón económico que permite al/la ciudadano/a y al/la trabajador/a defenderse mejor de las contingencias a las que hoy se ve expuesto/a.
- *Se convierte en un fondo de resistencia para la lucha de clases.* A su vez, a los sindicatos les daría un mayor poder para enfrentarse a la patronal, especialmente cuando tuvieran que recurrir a la huelga, ya que la RB se convierte en estas situaciones de conflicto en un fondo de resistencia que puede utilizar cada trabajador/a contra el miedo al despido, al paro, a la pérdida de las remuneraciones salariales.
- *Permite iniciar otros modos de vida.* Supone una medida liberadora que nos saque del salario del miedo,⁴ en vez de aceptar las leyes de la Economía de Mercado con su aumento de la inseguridad y las diferencias sociales. La RB podría utilizarse como fondo de referencia desde donde comenzar otros ámbitos de autonomía individual y colectiva, ámbitos nuevos de consumo, de formas productivas colectivas dentro y al margen del mercado, etc.
- *Contribuye a luchar por la igualdad de género.* Fomentar la igualdad de la mujer y el hombre en el mercado de trabajo. En el caso de la mujer, esta podrá enfrentarse a las relaciones patriarcales dentro de la familia en mejores condiciones económicas (Aguado, 2002).
- *Contribuye a eliminar los estigmas sociales.* El hecho de refundir todas las prestaciones sociales en la RB permitiría eliminar el estigma de paro y sus correspondientes subsidios, el estigma de la pensión y sus correspondientes prestaciones sociales, el estigma de la pobreza y sus correspondientes limosnas (públicas y privadas), y el estigma de la marginación.
- Podemos subrayar que la RB se convierte ella misma en un pilar del *nuevo sistema de bienestar* para este nuevo milenio, nuevo en el sentido de que las prestaciones pasan a basarse en el concepto de ciudadano/a y no en la condición de trabajadores/as de la población.
- La RB, incluso en sus fases de aplicación débil pero transitoria, siempre que no conlleve una contraprestación laboral, y seamos conscientes de que es una alternativa asistencial, puede *facilitar la mejora y dignidad de la atención a ciertos colectivos*. En estas condiciones, y con este grado de consciencia, esta característica ya justificaría el interés social por este nuevo derecho (Iglesias Fernández, 2003).

4.- Una apuesta por instrumentos de transformación social: la Renta Básica de las Iguales.

Una vez vistas líneas principales de los modelos débiles de rentas básicas, pasamos a desglosar las características de los modelos fuertes, dentro de los cuales nos centramos en la Renta Básica de las Iguales (RBis) (Iglesias Fernández, 2003). Desde estos modelos se entiende la RBis no como un fin en sí misma, sino como un instrumento fundamental en la lucha contra la desigualdad y por la transformación social. La principal justificación proviene de la necesidad de construir otras relaciones sociales, al margen de la lógica del productivismo y el consumismo, en las que el valor del trabajo sea social y no individual. Se plantean como un recurso para profundizar en la libertad real de las personas, dado que asegura la base material para poder disfrutar de todos los demás derechos humanos. En este sentido, la RBis podría equipararse a la propuesta de garantía de ingresos realizada por Gorz (1997) y definida como una medida de reformismo radical que contribuiría a abrir nuevos escenarios de autonomía desde los cuales poder transitar hacia la superación de la sociedad salarial.

Las características instrumentales y políticas que definen a la RBis frente a los modelos débiles son:

- **Individual:** la persona como sujeto de derecho en igualdad, no la familia.
- **Universal:** sin motivos de exclusión, independiente de la situación personal.
- **Incondicional:** no sujeta a contrapartidas ni laborales, ni de ingresos.
- **Equitativa:** la cuantía será igual para todas las personas, como mínimo el equivalente al umbral de la pobreza (50% de la renta per cápita)
- **Refundición** de las prestaciones actuales (ingresos de inserción, subsidios de desempleo o agrarios, pensiones...).
- **Fondo social:** un porcentaje de la RBis individual iría a constituir un Fondo de Renta Básica para mejorar los bienes colectivos. Todas las personas tendrían el derecho a participar y decidir cómo se asignarían las partidas.
- **Desde la base social:** la RBis nace con una idea fundamental de movilización desde las personas y movimientos sociales, de abajo a arriba (Iglesias Fernández, 2003).

4 Miedo en el sentido de la dependencia de un ingreso, sea este el salario, la prestación de desempleo, el subsidio familiar, la renta mínima de inserción, contingencia a la que todos los ciudadanos no propietarios estamos sujetos.

La principal diferencia con los modelos débiles es la penúltima de las características que hemos enumerado. La RBis contempla la creación de un fondo colectivo, compuesto por una parte del total de las prestaciones individuales. Es decir, se contemplan dos vías para percibir la RBis: una individual, en la que cada individuo cobraría el 80% del total de la prestación a la que tuviera derecho y, por otra parte, una parte colectiva, que supondría la creación de un fondo con el 20% restante de todas las personas. Esta parte colectiva tendría como requisito la articulación de medidas por las que todas las personas tuvieran que decidir a qué se destina el fondo. Esto tendría, al menos, dos consecuencias. En primer lugar, una vez que la RBis va vinculada al PIB, la creación de este fondo colectivo implicaría un mecanismo de aseguramiento de una parte del PIB vinculado a inversiones públicas. En segundo lugar, los mecanismos de decisión podrían suponer un factor positivo en la mejora de los sistemas democráticos (aumento de la participación en la toma de decisiones, mejora de la rendición de cuentas, etc.).

5. Aproximación a la implantación de la RBis: los discursos y la viabilidad económica

En el presente apartado se recogen de manera sintética los principales resultados de los estudios de viabilidad desarrollados en dos municipios, Alfafar (Valencia) y La Orotava (Tenerife). En primer lugar, mediante el uso de grupos de discusión se intenta una aproximación a las percepciones de la ciudadanía respecto a la RBis como propuesta y a la posible implantación de la misma. En segundo lugar se apuntan parte de los resultados relativos al estudio del coste de implantación de la RBis y a las posibles fuentes de financiación. Una versión ampliada de los resultados de ambas estrategias de investigación puede ser consultada en López y Sáez (2011) y García y Sáez (2010).

5.1. Los discursos sobre la implantación de una renta básica

El recurso a las técnicas cualitativas nos permite acercarnos al carácter socialmente construido de la realidad. En este sentido, cualquiera que fuera el modelo de renta básica que se llegase a implantar, generaría necesariamente un proceso de creación de representaciones colectivas sobre la misma. Los grupos de discusión nos posibilitan una aproximación a las percepciones actuales sobre la propuesta (en nuestro caso sobre el modelo de RBis), lo que a su vez facilita información sobre las posibles tendencias discursivas en el supuesto de una implantación de la RBis⁵. No obstante, ha de quedar claro que no se trata de un ejercicio prospectivo en sentido estricto, sino que lo que se recogen son los discursos en tiempo presente, esto es, sin que la propuesta haya sido puesta en marcha.

En el conjunto de los dos estudios, el de Alfafar y el de La Orotava, se han realizado doce grupos de discusión. Cada grupo estuvo conformado por un mínimo de seis personas, siendo ocho el número máximo de personas participantes en un grupo. Los distintos grupos han estado compuestos por personas con características que son significativas para la recopilación de discursos en relación la RBis y que pueden aproximarnos a la saturación discursiva. Dichas características están especialmente referidas a la posición respecto al mercado laboral, aunque también al género, a la edad y, teniendo en cuenta el nivel territorial en el que se han enmarcado los estudios, el tipo de barrio de residencia. De este modo los grupos quedaron conformados de la siguiente forma:

- 2 Grupos de hombres y mujeres trabajadores estables por cuenta ajena.
- 2 Grupos de hombres y mujeres autónomos y empresarios.
- 2 Grupos de hombres y mujeres de 25 a 35 años.
- 2 Grupos de hombres y mujeres de 55 a 65 años.
- 2 Grupos de hombres y mujeres que viven en barrios con baja renta per capita.
- 2 Grupos de hombres y mujeres que viven en barrios con alta renta per capita.

En la presente comunicación no se aporta el informe exhaustivo de los resultados de la explotación de los discursos de los grupos. Nos limitamos a señalar las principales líneas discursivas relativas a dos dimensiones de análisis: las resistencias o percepciones negativas o escépticas y las percepciones positivas o favorables. No entramos en el análisis diferenciado para las distintas categorías que se utilizaron para conformar la muestra. Para una lectura más atenta de los resultados se puede consultar la versión publicada de ambos informes (López y Sáez, 2011; García y Sáez, 2010).

Respecto a los discursos escépticos o resistentes a la implantación de la RBis, la principal línea tiene que ver con sus posibles efectos sobre la demanda de empleo. En los distintos grupos ha aparecido como central la duda sobre si el hecho de contar con unos ingresos garantizados no desanimaría a la gente en la búsqueda de empleo y, por extensión, en la formación y la educación. Esta primera resistencia se percibe como una cuestión que podría provocar a su vez otros efectos perversos. Por una parte, se apunta la posibilidad de que la caída en la demanda deje sin cubrir empleos penosos pero que son necesarios para el funcionamiento de la sociedad (tareas de limpieza, recogida de basura, trabajos que requieren gran esfuerzo físico, etc.). Por otra parte, la posible caída de la población activa podría poner en cuestión

⁵ Junto con los grupos de discusión se realizaron también entrevistas estructuradas a informantes clave (cargos públicos, miembros de partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales, profesores/as universitarios/as, maestros/as, etc.).

la viabilidad económica de la RBis: al haber menos cantidad de gente produciendo el PIB podría caer, con lo que la posibilidad de seguir financiando la RBis se vería comprometida.

Entroncando con otro tipo de resistencias, se percibe como una posibilidad negativa el que la RBis pudiera incrementar la debilitación de los lazos sociales y comunitarios. El razonamiento de esta percepción es que el hecho de contar con un dinero que es apropiado individualmente, los sujetos pueden desarrollar aún más un individualismo que es reconocido por los y las informantes como muy vigente y pernicioso para los vínculos sociales, pudiendo además intensificar las tendencias consumistas.

En la línea del anterior razonamiento, otra de las dudas se refiere al proceso de implantación de la RBis. Se cuestiona si no debiera estimularse primero la participación y después desarrollar la RBis. La implantación de un nuevo derecho con tantas implicaciones plantea la necesidad de un proceso de demanda social del mismo, que favorezca las actitudes responsables en el disfrute del derecho mismo. En este mismo sentido, se percibe la propuesta como de difícil consecución, cuasi utópica, por la falta de voluntad política y la falta de madurez de la sociedad para encajar una medida de este tipo.

En lo que se refiere a las percepciones favorables a la implantación de la RBis, una línea discursiva central es la necesidad de contar con una fuente segura de ingresos. Se plantea que la RBis significaría la solución a muchos problemas de la gente, pues ayudaría a que éstas pudieran cubrir sus necesidades básicas. Este ingreso se percibe asimismo como una fuente de protección frente a la precariedad laboral: contar con una prestación asegurada puede aumentar la capacidad de negociación a la hora de aceptar un empleo, lo que reduciría la precariedad y podría incrementar los salarios, especialmente los de aquellos puestos de trabajo más penosos.

Los discursos sobre los posibles efectos positivos en el ámbito laboral se intercalan en las percepciones sobre el posible cambio en los valores. Se indica que la RBis facilitaría un mayor grado de vocación en el desarrollo de carreras profesionales: así como se incrementa la capacidad de negociación, también aumentarían las posibilidades de resistencia en situaciones de desempleo hasta encontrar un empleo que no solo sea adecuado en las condiciones materiales, sino que también se aproxime a las preferencias y los valores de cada persona.

En este mismo sentido, se vincula la posibilidad de mayor capacidad de acercar empleo y valores con la posibilidad de que se incremente el altruismo y la participación en redes sociales voluntarias. La disponibilidad de los mínimos vitales asegurados se vincula en los discursos con una mayor propensión a la colaboración en espacios constituidos con la finalidad de ayudar a terceros. En síntesis, los discursos favorables plantean que la RBis cubriría las necesidades humanas fundamentales, garantizaría la libertad y conllevaría el empoderamiento de las personas, ayudando a mejorar las condiciones de vida y el sentido de ésta.

958

5.2. La viabilidad económica

En el presente apartado presentamos los resultados referentes al municipio de La Orotava. Al hacer la estimación en el nivel municipal sería necesario mostrar los resultados por separado de cada uno de los territorios estudiados. No obstante, esto sería reiterativo y, para los objetivos del presente papel, es suficiente señalar las principales líneas de cómo habría de calcularse el coste y cuáles serían las posibles vías de financiación.

El primer paso del proceso es precisar el horizonte económico sobre el que el Ayuntamiento, institución encargada de gestionar este derecho, irá incorporando a los diversos colectivos; en este caso, el periodo elegido está dividido en cuatro fases de cinco años cada una. El proceso completo durará 20 años.

El segundo paso consiste en establecer la cuantía que percibirá mensualmente cada residente como RBis. Para La Orotava se ha establecido que la RBis que percibirá cada una de las personas sea, por lo menos, igual a la determinada por el umbral de pobreza. La definición de este umbral la tomamos de la Unión Europea (UE), que establece que su cuantía sea la mitad de la renta mediana disponible. No obstante, introducimos una modificación y referimos este umbral a la mitad de la renta per capita. En este caso, Cuadro 1, la RBis aplicada en los cálculos para el municipio de La Orotava era en 2010 de 9.934 euros anuales o de 828 euros mensuales por persona residente.

La primera fase de emergencia social se prolongará durante los primeros 5 años. En esta primera fase, se incorporan unas 14.894 personas (o un 35,04% de la población total), y con un coste de 147.949.549 euros (o un 17,52% del PIB del municipio). Todas ellas ya está padeciendo algún tipo de disfunción social: violencia de género, discapacidad, marginación, enfermedades crónicas o de larga duración, drogadicción, pobreza, paro, etc. Como decíamos, el desglose del horizonte económico en fases permite la incorporación progresiva de los colectivos que se mencionan, de acuerdo con sus posibilidades financieras y su capacidad política para asociar al proyecto el resto de instituciones que señalamos más abajo en el Cuadro 3 sobre Fuentes institucionales de financiación.

El tercer paso consiste en establecer un criterio de prioridad, que será la situación social y económica de desamparo en que se encuentran los diversos colectivos que conforman la población total del municipio; este criterio vendrá determinado por el nivel de ingresos, si los tienen, etc. Con las estadísticas disponibles, intentaremos conseguir el mayor desglose posible. Una primera visión la ofrece el Cuadro 2, donde aparecen los colectivos designados como de emergencia social, o de necesidad de ayuda inmediata. Habitualmente, estos grupos están compuestos por personas con muy pocos recursos

económicos, es decir, en situación de algún grado de pobreza. Dicho cuadro presenta una fotografía de la aplicación de estos criterios al proceso de implantación de la RBis al municipio de La Orotava.

Cuadro 1. Umbral de pobreza y RBis para La Orotava en 2010.

Producto Interior Bruto (PIB)	2009	844466702 euros
Población	2010	42506 euros
PIB per capita	2009	19867 euros
Umbral de pobreza o RBis (anual)		9934 euros
Umbral de pobreza o RBis (mensual)		828 euros
Umbral de pobreza severa (anual)		4 967 euros
Umbral de pobreza severa (mensual)		414 euros

Fuente: Elaboración propia con datos INE.

Cuadro 2. Incorporación de los colectivos de emergencia social.

	Nº hombres	Nº mujeres	Total personas	Coste RBis (euro)	% Población	Coste RBis en % PIB	Financiación en % PIB
I FASE EMERGENCIA (5 años)							
Violencia de género	0	169	169	1.678.762	0,4	0,2	
Discapacitados	202	182	384	3.814.464	0,9	0,45	
Drogodependencia	157	119	276	2.741.646	0,65	0,32	
Ayudas a mayores	33	33	66	655.611	0,16	0,08	
Transeúntes y marginados	22	22	44	437.074	0,1	0,05	
Reclusos y ex reclusos	14	13	27	268.205	0,06	0,03	
Enfermos psiquiátricos	45	45	90	894.015	0,21	0,11	
Enfermos terminales	9	9	18	178.803	0,04	0,02	
Sub total (2 años)	482	592	1.074	10.668.579	2,53	1,26	
Paradas	2.733	2.464	5.197	51.624.400	12,23	6,11	
Otra parte de personas pobres	4.312	4.311	8.623	85.656.571	20,29	10,14	
Total primera fase	7.527	7.367	14.894	147.949.549	35,04	17,52	17,52
II FASE EMERGENCIA (5 años)							
Con pensión no contributiva	373	1.044	1.417	14.075.770	3,33	1,67	
Con pensión contributiva	2.482	1.000	3.482	34.588.447	8,19	4,1	
Resto en situación de pobreza	1.416	2.227	3.643	36.187.741	8,57	4,29	
Total segunda fase	4.271	4.271	8.542	84.851.957	20,1	10,05	10,05
TOTAL FASE DE EMERGENCIA	11.798	11.638	23.436	232.801.506	55,14	27,57	27,57

Fuente: Elaboración propia con datos INE.

Dentro de esta fase, y a efectos de dosificar los recursos del municipio, hay la opción de incorporar en los dos primeros años, a aquellas personas que más necesitan disfrutar de este derecho de forma permanente, y que, algunas de ellas, ya están recibiendo algún tipo de ayuda social. Unas 1.074 personas (2,53% de la población total del municipio) percibirían la RBis, con un coste anual de 10.668.579 euros, lo que significa una financiación del 1,26 del PIB que se genera en La Orotava. Como la RBis sustituye todo otro tipo de prestación, el dinero que ya se destina a estas ayudas suavizaría el peso de la financiación que aparece en el Cuadro 1.

Cuadro 3. Reparto de la carga financiera

Entidades	% de participación financiera	Fase I	Fase II	Fase III	Fase IV	% Anual
		5 años	5 años	5 años	5 años	
Administración central	40	10	10	10	10	2
Gobierno autonómico canario	30	7,5	7,5	7,5	7,5	1,5
Cabildo	20	5	5	5	5	1
Ayuntamiento	8	2	2	2	2	0,4
Cajas de ahorro	2	0,5	0,5	0,5	0,5	0,075
Fundaciones	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0,025
TOTAL	100	25	25	25	25	5

Fuente: Elaboración propia

Durante los tres años siguientes de la primera fase, habría que abordar el contingente más fuerte de personas necesitadas dentro de este periodo de emergencia social: las personas en paro y la incorporación de un fuerte número de personas en situación de pobreza. Las personas en paro ascendían en 2010 a 5.197, y las personas pobres (sin definir) que incorporamos en este tramo de tiempo ascienden a 8.623 (según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de los Hogares Canarios del Instituto Canario de Estadística). Es decir, ambos grupos suman 13.820 personas, y suponen un coste de 137.280.970 euros, una cantidad que se escapa obviamente de las posibilidades de financiación del presupuesto municipal, que para 2010 era de algo menos de 37 millones de euros. Durante este periodo es cuando hay que preparar la

aceptación e incorporación de las instituciones que señalamos en el Cuadro 3, a la financiación estimada. Sin ella, no sólo es imposible su aplicación al segundo periodo de la primera fase, sino desarrollar la segunda fase de emergencia social y de ampliarla posteriormente en los últimos 10 años al resto de los habitantes del municipio.

La segunda fase de emergencia social se prolongará durante los segundos 5 años. En esta segunda fase, se incorporarán aquellas personas que perciben algún tipo de prestación, como las pensiones no contributivas y contributivas, más el resto de las personas que quedan pobres (todavía sin ubicar): unas 8.542 personas (o un 20,10% de la población total), y con un coste de 84.851.957 euros (o un 10,05% del PIB del municipio). Conseguida la totalidad de las fases de emergencia social, se impone abordar la fase posterior, la compuesta por la tercera y cuarta fase del proyecto de RBis en La Orotava en los siguientes 10 años (Cuadro 4). Aquí hay que desglosar en colectivos el resto de la población inactiva y la que tiene ocupación para aplicarles algún criterio de incorporación preferencial. La experiencia de las fases previas indicará caminos y modificaciones a incorporar en las fases pendientes. Como resumen, digamos que: a) en la fase de emergencia total, se han incorporado 23.436 personas (55,14% de la población total, y con un coste de 232,8 millones de euros (27,57% del PIB de La Orotava); b) en la fase posterior, se incorporarán otras 19.070 personas (44,86% de la población total) y con un coste de 189,4 millones de euros (22,43% del PIB de La Orotava); c) la suma de ambas fases asciende a la incorporación de 42.506 personas y un coste de 422,2 millones de euros.

Cuadro 4. Incorporación del resto de la población

	Nº hombres	Nº mujeres	Total personas	Coste Rbis (euros)	% Población	Coste Rbis en % PIB	Financiación en % PIB
III y IV FASE (10 años)							
Resto población inactiva	1.000	3.081	4.081	40.538.614	9,6	4,8	
Población ocupada	8.219	6.770	14.989	148.893.232	35,26	17,63	
Total tercera y cuarta fase	9.219	9.851	19.070	189.431.845	44,86	22,43	22,43
POBLACION TOTAL	21.017	21.489	42.506	422.233.351	100	50	50

Fuente: Elaboración propia

Como hemos podido comprobar, los recursos del Consistorio son a todas luces insuficientes. A lo más, pueden y deben financiar algunos de los colectivos de la fase emergente. De hecho, con la cantidad del Presupuesto que dedica al Gasto Social en el 2010, puede financiar una parte de los colectivos con prioridad en la I Fase de emergencia social. Ahora bien, la solución más adecuada y lógica es apelar e incorporar otras instituciones oficiales y privadas, como ocurre con tantas otras ayudas sociales. Aparte del que ya se hace del gasto público dedicado a educación, salud, pensiones, asistencia social, etc. En el Cuadro 4 explicamos como los recursos financieros han de ser aportados básicamente por las diversas Administraciones del Estado, entidades oficiales que ya están dedicando recursos para atender estos colectivos. También incluimos las Cajas de Ahorro y las Fundaciones privadas que actúan en el municipio, las primeras porque están obligadas a dedicar una parte de los beneficios anuales a obras sociales, mientras que las segundas, en base a las exenciones fiscales que reciben, dicen dedicar recursos a actividades culturales y benéficas de la propia localidad. El esfuerzo financiero anual que han de hacer estas entidades (públicas y privadas) puede considerarse leve si tenemos en cuenta, por ejemplo, que la Administración central sólo tendría que dedicar un 2% por año; el Gobierno autonómico, 1,5%; el Cabildo, el 1%; el Ayuntamiento, el 0,4%; todas la Cajas en conjunto, el 0,075%; y todas las Fundaciones, el 0,025%.

6. Conclusiones

La RBis constituye un nuevo derecho ciudadano mediante el cual toda persona, por el mero hecho de nacer, ha de disponer de unos ingresos regulares y permanentes que le permitan cubrir sus necesidades básicas. Es individual, universal e incondicional. No constituye una prestación asistencial, sino que es un derecho ciudadano. La RBis se justifica filosóficamente de dos maneras: bien por el derecho de toda persona a disfrutar de una parte de los recursos naturales y de la riqueza social obtenida a partir de los mismos, o bien como un instrumento para la transformación de la sociedad capitalista hacia una sociedad más justa.

El derecho a la RBis puede implementarse de diversas formas que se han definido como modelo fuerte y modelos débiles. En este trabajo se apuesta por un modelo fuerte de renta básica, dado que los modelos débiles o parciales renuncian a defender los requisitos esenciales de individualidad, universalidad e incondicionalidad, así como el que la cantidad a percibir sea igual o superior a la establecida por el umbral de pobreza.

La implantación de la RBis supone una profunda reestructuración de la distribución de la renta. Con ella, la ciudadanía se convierte en el primer sujeto con derecho al producto social y sólo posteriormente entrarán a participar en el mismo la actividad laboral y la propiedad del capital. Ello implica una profunda transformación de las relaciones sociales actuales. La RBis parte de la distribución de la riqueza ya existente, de acuerdo con parámetros y criterios distintos de los actuales. La producción de nueva riqueza facilitará la implantación de la RBis, pero no es un requisito imprescindible para el establecimiento de la misma.

La RBis es económicamente viable, dado que ya existe la riqueza a distribuir. En este trabajo se analiza el coste de la RBis en sus diversas modalidades y las distintas fuentes de financiación posibles, concluyendo que su establecimiento es posible en términos estrictamente económicos. Sin embargo, es evidente que la propuesta puede encontrarse con importantes obstáculos de naturaleza política e ideológica que habrán de resolverse a través de procesos democráticos.

Hemos visto como en los discursos se alternan las percepciones escépticas y las favorables, aunque en ninguno de los grupos de discusión ha aparecido una oposición frontal a la propuesta en sí, sino dudas sobre aspectos concretos de la misma o de su implantación. Por tanto, la RBis no es rechazada de plano en las percepciones de las personas que han formado parte de la muestra, lo que probablemente sea extrapolable a una parte considerable de la población. Especialmente, la aplicación de este derecho supone una gran disminución de la incertidumbre respecto a la seguridad material frente a las necesidades básicas. Establece, asimismo, la eliminación de la pobreza y permite la afirmación de la independencia personal, liberando a una parte de la población de que su único ingreso tenga que depender exclusivamente del mercado laboral. Por ello, la RBis tendrá como consecuencia una fundamental modificación de las relaciones sociales en el mercado de trabajo, al convertir la obligación de trabajar en el derecho al trabajo, tal como se observa en las percepciones de los informantes. Sin embargo, no se prevé que la RBis dé lugar a un aumento sustancial de la población inactiva, ni constituya un estímulo para los aumentos salariales, excepto en el caso de trabajadores con tareas peligrosas o desagradables y salarios muy bajos.

El mayor obstáculo para la implantación de la RBis no es técnico ni económico, sino político. Pensamos que la principal dificultad para su implementación reside en las resistencias de los agentes económicos que se benefician de la situación actual. Estas posiciones han de resolverse mediante la creación de una opinión social favorable a la RBis, por medio de la argumentación, el debate y la convicción, hasta lograr construir una composición de fuerzas sociales que haga posible una sociedad más justa y armónica. Existen ya personas y colectivos que están trabajando y movilizándose por la RBis en todo el territorio del estado español y en otros países y a cuyos objetivos y tareas es necesario incorporarse y participar.

Bibliografía

- Aguado, Javier (2002) “La renta básica y el sistema patriarcal”, *Cuadernos de Renta Básica*, 4; pp. 4-12.
- Fernández Durán, Ramón (1996) *Contra la Europa del Capital*, Madrid, Talasa Ediciones.
- García, Enrique y Sáez, Manuel (coords.) (2010) *Vivir donde quieras: estudio sobre la viabilidad social y económica de la renta básica de las iguales en el municipio de Alfafar*, Málaga, Zambra.
- Gorz, André. (1997). *Miseria del presente, riqueza de lo posible*. Barcelona, Paidós.
- Iglesias Fernández, José (2006) ¿Hay alternativas al capitalismo?: La Renta Básica de las Iguales, Xàtiva, Baladre / Zambra.
- Iglesias Fernández, José (2004) *La cultura de las rentas básicas: historia de un concepto*, Barcelona, Virus Editorial.
- Iglesias Fernández, José (2003) *Las rentas básicas. El modelo fuerte de implantación territorial*, Barcelona, El Viejo Topo.
- Iglesias Fernández, José (1995) “Del reparto del trabajo al reparto de la renta”, *Mientras tanto*, 61; pp. 73-95.
- López, Zebensuí y Sáez, Manuel (coords.) (2011) *Por el derecho a una vida digna: estudio sobre la viabilidad social y económica de la renta básica de las iguales en el municipio de La Orotava, Archipiélago Canario*, Málaga, Zambra.
- Raventós, Daniel (2001) *La Renta Básica: por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna*, Barcelona, Ariel.
- Sáez, Manuel (2004) “La Renta Básica y mucho más: una realidad de lucha en el territorio español”, en Iglesias Fernández, José.; Busqueta, Josep M. y Sáez, Manuel, *Todo sobre la Renta Básica*, Barcelona, Virus Editorial / Baladre; pp. 17-60.

LAS FRACCIONES PARTIDISTAS Y SU INFLUENCIA EN LAS COALICIONES DOMINANTES. CIRCULACIÓN Y CONFLICTO EN LA ELITE DEL PARTIDO POPULAR (1989-2012)

Gema Sánchez Medero

Resumen

En las estructuras de los partidos modernos siempre han existido tendencias de subunidades o pequeños grupos para organizarse e influir en las decisiones de las cúpulas partidistas denominadas también coaliciones dominantes. Éstas, a su vez, están formadas en su núcleo dirigente por miembros de esas fracciones o grupos que constantemente se encuentran en lucha con otros grupos dentro de los partidos por la renovación de las élites que formaran parte. Conocemos poco cuáles son sus elementos comunes y divergentes. Arrojar luz sobre estos asuntos es crucial para conocer la naturaleza de la elite político institucional que en el fondo determinará el tono de la vida política de la organización. Por eso en este trabajo se analizan aspectos poco cuidados por los estudios de las elites políticas. De ahí que en la primera parte del trabajo se aborde un estudio sobre la circulación de las elites en los órganos del partido. Es una forma de medir si la conflictividad interna es un factor influyente en la tasas de renovación y permanencia. Pero lo que es más importante ayuda a determinar el grado de centralización y democracia interna de los partidos políticos. En la segunda parte se analizará las características sociológicas de esa elite para determinar el verdadero alcance de esa posible renovación, y por tanto, de la conformación de la elite de la coalición dominante.

Palabras claves: partidos políticos, elites políticas, fracciones, coaliciones, renovación, circulación y Partido Popular.

962

1. Introducción.

En esta ponencia vamos a realizar un estudio de la elite partidista, es decir, de aquellas personas que tienen en sus manos el destino del partido. En este sentido, estudiaremos la naturaleza de la renovación del Comité Ejecutivo Nacional y el perfil sociológico de sus integrantes. El conocimiento de la elite partidista y de sus pautas de renovación nos proporcionará datos sobre la búsqueda de equilibrios y el reparto de incentivos, es decir, la constitución y consolidación de un núcleo dirigente que maneja a su antojo los hilos de la organización. Está claro que la primera constatación de la Ciencia Política es que siempre existe una minoría que se impone a los demás, y por eso nuestro análisis político debe versar precisamente sobre los medios de los que se vale esa minoría para obtener el poder y mantenerse en él (Cárdenas Gracia, 1992: 37), y así conoceremos la verdadera distribución de poder en AP/PP. Gracias a este estudio podremos conocer si las pautas de renovación seguidas en el CEN y el perfil sociológico de sus miembros, y diferenciar entre la elite abierta y la elite cerrada (Laswell, 1950: 201), estando la primera compuesta por casi todos los miembros del cuerpo político, mientras que en la segunda sólo pueden estar unos pocos.

Si hemos seleccionado como objeto de estudio el Comité Ejecutivo Nacional es por ser el máximo órgano de poder formal del Partido Popular. Es cierto, que las decisiones más relevantes que afectan al partido casi siempre se han gestado en las reuniones de “maitines”, o en la actualidad en el Comité de Dirección, y en el fondo el Comité Ejecutivo Nacional se ha limitado a ser un órgano de debate y ratificador de lo que se acuerda en estos dos otros ámbitos. Sin embargo, es el organismo donde se encuentra presente toda la cúpula del partido, y dada el número de personas que lo componen, el único de los tres mencionados que nos permite medir verdaderamente el grado de renovación, con el objetivo de analizar los juegos de poder que se producen en la organización. El motivo de haber elegido el periodo que comprende entre 1989 a 2004, es por ser el momento en el que se produce la mayor metamorfosis del partido, una transformación que abarca los aspectos organizativos, ideológicos, estratégicos, etc, y que sientan las bases del actual Partido Popular.

2. La composición del máximo órgano ejecutivo del Partido Popular: el Comité Ejecutivo Nacional.

El Comité Ejecutivo Nacional es considerado como el órgano de gobierno y administración del partido entre Congresos, es decir, el órgano ejecutivo de la organización (art. 34. EPP, 2004). Desde su creación, se ha visto que Congreso tras Congreso, ha salido fortalecido restándole constantemente poder a la Junta Directiva Nacional (JDN)¹, y a pesar de que

¹ A este respecto, sería preciso recordar que la JDN era considerada como el más alto órgano del partido hasta que en 1978 se crea el CEN.

en un primer momento sus competencias eran más bien escasas, ni siquiera aparecían especificadas en los estatutos del partido, limitándose a hacer de su composición y a la periodicidad de sus reuniones. En todo caso, el simple hecho de que se encuentre integrado por la cúpula dirigente del partido y que sus reuniones se celebren semanalmente indica el grado de poder que ostenta este organismo dentro del partido (García-Guereta, 2001b).

La composición del CNE ha sufrido variaciones desde su creación, aumentando el número de integrantes paulatinamente. En todo caso, hay que señalar que existen dos círculos de poder dentro de este organismo, por un lado, están los miembros electos que son los que conforman realmente el aparato del partido, y por otro lado, están los miembros natos, que forman parte de él por ostentar un cargo previo dentro de la organización, es decir, los portavoces en las distintas cámaras parlamentarias, el Presidente y el Secretario General de Nuevas Generaciones, el Tesorero, los presidentes autonómicos, los presidentes de las CC.AA que sean del PP, los secretarios ejecutivos, etc.

Tabla 1: Composición de los Comité Ejecutivo Nacional (1989-2004).

1989	1990	1993	1996	1999	2002	2004
	Pdte. Fundador	Pdte. Fundador	Pdte. Fundador	Pdte. Fundador	Pdte. Fundador	Pdte. Fundador
						Pdte. de Honor
Pdte. Nacional	Pdte. Nacional	Pdte. Nacional	Pdte. Nacional	Pdte. Nacional	Pdte. Nacional	Pdte. Nacional
6 Vicepresidentes						
SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG
SG Adjuntos						
Tesorero						Tesorero
Pdte. del Comité Electoral Nacional		Pdte. del Comité Electoral Nacional	Pdte. del Comité Electoral Nacional	Pdte. del Comité Electoral Nacional	Pdte. del Comité Electoral Nacional.	Pdte. del Comité Electoral Nacional.
Pdte. del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina		Pdte. del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina	Pdte. del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina	Pdte. del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina	Pdte. del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina.	Pdte. del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina.
Portavoz del CD, Senado y Parlamento Europeo	Portavoz del CD, Senado y Parlamento Europeo	Portavoz del CD, Senado y Parlamento Europeo	Portavoz del CD, Senado y Parlamento Europeo	Portavoz del CD, Senado y Parlamento Europeo	Portavoz del CD, Senado y Parlamento Europeo.	Portavoz del CD, Senado y Parlamento Europeo.
Pdte. y SG de NN.GG	Pdte. de NN.GG	Pdte. de NN.GG	Pdtes. de NN.GG	Pdtes. de NN.GG	Pdtes. de NN.GG.	Pdtes. y SG de NN.GG.
Pdtes. de las CC.AA que sean del PP	Pdtes. de las CC.AA que sean del PP	Pdtes. de las CC.AA que sean del PP	Pdtes. de las CC.AA que sean del PP	Pdtes. de las CC.AA que sean del PP	Pdtes. de las CC.AA que sean del PP.	Pdtes. de las CC.AA que sean del PP.
				Pdtes. Regionales del partido	Pdtes. Regionales del partido.	Pdtes. Regionales del partido.
	Vicesecretarios y Secretarios de Área en razón de su cargo, sino fueran vocales.	Vicesecretarios, Coordinadores y Secretarios de Área, sino fueran vocales.	Vicesecretarios, Coordinadores y Secretarios de Área, sino fueran vocales.	Vicesecretarios, Coordinadores y Secretarios Ejecutivos, sino fueran vocales.	Vicesecretarios, Coordinadores y Secretarios Ejecutivos, sino fueran vocales.	Secretarios Ejecutivos, y Secretarios sino fueran vocales.
				Pdtes. y SG de aquellas organizaciones internacionales de las que sea miembro del PP sino fuesen ya vocales.	Pdtes. y SG de aquellas organizaciones internacionales de las que sea miembro del PP sino fuesen ya vocales.	Pdtes. y SG de aquellas organizaciones internacionales de las que sea miembro del PP sino fuesen ya vocales.
					2 representantes de las organizaciones del partido en el exterior.	2 representantes de las organizaciones del partido en el exterior.
22 Vocales designados por el Congreso	30 Vocales designados por el Congreso	30 Vocales designados por el Congreso	30 Vocales designados por el Congreso	30 Vocales designados por el Congreso	35 Vocales designados por el Congreso.	35 Vocales designados por el Congreso.
5 Vocales designados por el Presidente	5 Vocales designados por el Presidente	5 Vocales designados por el Presidente	5 Vocales designados por el Presidente	5 Vocales designados por el Presidente	5 Vocales designados por el Presidente.	5 Vocales designados por el Presidente.

Fuente: Elaboración propia.

3. La naturaleza de la renovación del Comité Ejecutivo Nacional.

La distribución real de poder en el Comité Ejecutivo Nacional y su funcionamiento ha cambiado según haya sido en cada momento la situación interna del partido (García-Guereta, 2001b: 409). Evidentemente, cuando el Presidente cuenta con un apoyo importante de sus compañeros, el poder que ostenta se sitúa por encima de los propios órganos del partido, mientras que cuando su liderazgo se encuentra cuestionado, su grado de dependencia respecto a los miembros de la organización es mayor, y es cuando los órganos de gobierno recuperan su relevancia dentro del partido. De ahí que cuando se pretende explicar quienes integran los mismos entren en juego una serie de aspectos que están fuera de cualquier normativa o regla interna. El reparto de incentivos y el mantenimiento de las expectativas de recompensa en una organización se convierten en algo tan importante para la consolidación de un proyecto, y por tanto de su líder, que no sólo deben ser tenidos en cuenta, sino que además deben ser cuidadosamente practicados por el máximo dirigente si lo que pretende es mantenerse

en el poder. En este sentido, Pareto (1979) afirma que si la elite no era lo suficientemente permeable como para permitir el acceso a nuevos individuos y grupos, tarde o temprano entraría en declive y sería sustituida por otros grupos que pugnarían por ocupar puestos de relevancia pero a los que se les impide el paso provocando una ruptura. Si esto es así, está claro que la renovación de las elites no obedece únicamente a factores externos, aunque evidentemente son importantes, sino que también dependen de otra serie de factores internos que no tienen por qué ser forzosamente provocados por una crisis del partido, sino que sean fruto de la propia voluntad de la coalición dominante como una forma de ganar lealtades y cohesionar la organización. Es indudable que cuando ésta se encuentra cuestionada o con pocos apoyos, la posibilidad de que se produzca un alto grado de renovación en la elite del partido es mayor que cuando la coalición dominante se halla fuertemente cohesionada. También es cierto que en su decisión por imponer una institucionalización superior del modelo de organización, los buenos resultados electorales y la centralización aumentan su capacidad de transformar la estructura de poder en el seno del partido y viceversa (Chadel, 2001: 11).

Teniendo en cuenta todo esto, el acceso de nuevo personal a este órgano de dirección se corresponde con momentos claves de la vida del partido, sobre todo en lo que concierne a las transformaciones que tienen que ver con el liderazgo de la organización (Chadel, 2001, 16). Pero también es cierto que, con independencia de esto, la renovación es más probable en aquellos periodos en los que el partido se encuentra en la oposición o pierde el Gobierno, aunque no forzosamente tiene que ser consecuencia de los malos resultados electorales o de simples factores exógenos. Si observamos la tasa de renovación del Partido Popular de la tabla 2, veremos que los porcentajes más altos se presentan cuando se ha producido un cambio en la Presidencia del partido (1989, 1990, y 2004), o a una decisión de la propia coalición dominante (1999), y en el caso de 1989, además, por una metamorfosis de la organización.

La composición de la ejecutiva saliente del IX Congreso Nacional (1989) es un claro intento de cerrar una etapa, la de Alianza Popular, y abrir otra, la del Partido Popular, pero siempre desde la perspectiva de mantener un equilibrio entre las distintas familias existentes en el partido y las más que obligatorias incorporaciones de personas procedentes de otras fuerzas políticas, y todo ello al mismo tiempo que se debía asegurar un equipo de máxima confianza para poder realizar la transición que exigía la organización. Las luchas internas por el reparto del poder fueron tales que no se llega a determinar el número de miembros del futuro CEN hasta el mismo instante de presentar la candidatura, porque los nombres para ocupar un cargo variaban de la noche a la mañana². Aunque finalmente resulta ser de marcado carácter *fraguista*, por lo menos en lo que se refiere al aparato del partido, que en definitiva es el que rige el rumbo de la organización, lo que le permitía ejercer un control casi absoluto sobre el máximo órgano ejecutivo³. Tampoco debe de extrañar cuando de nuevo la elección de los miembros de este organismo vuelve a corresponder al Presidente del partido al suprimir los estatutos el sistema de listas abiertas imperante durante el VII y VIII Congreso Nacional. La política de integración de personas de otras fuerzas políticas apenas tiene una repercusión significativa sobre la ejecutiva, y mucho menos si la comparamos con la que experimenta el grupo parlamentario. De los cuarenta y tres miembros que componen el CEN de 1989, veintisiete (62,8%) tiene ligado su pasado a Alianza Popular frente a los dieciséis que proceden de otros partidos (37,2%). Esto significa que la mayor renovación que ha sufrido el CEN tiene como objetivo no tanto incorporar a un nuevo personal como sustituir a una buena parte de la denominada “*vieja guardia*” aliancista y de los hombres de Hernández Mancha.

Tabla 2: Renovación en los CEN (1989-2004).

Diputados	1989		1990		1993		1996		1999		2002		2004	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Renovación	29	67,4%	18	37,5%	21	38,2%	16	27,1%	38	45,2%	17	19,1%	35	38,9%
Permanencia	14	32,6%	30	62,5%	34	61,8%	43	72,9%	46	54,8%	72	80,9%	55	61,1%
Total	43	100%	48	100%	55	100%	59	100%	84	100%	89	100%	90	100%

Fuente: Elaboración propia.

El nuevo candidato a la Presidencia del partido, José María Aznar, convoca el X Congreso Nacional (1990) convencido de que únicamente situándose en el centro del espacio político podría competir con ciertas garantías con el Partido Socialista (Castro, 1995). Esto implicaba, primero, deshacerse de ciertos principios básicos que habían estado presentes en el partido desde su fundación; segundo, acabar con las rencillas internas que había caracterizado a la organización durante su primera etapa; tercero, unir al centro derecha español bajo unas mismas siglas; y, cuarto, ampliar su proyección exterior. Pero estos objetivos sólo pueden alcanzarse si previamente se procede a una renovación de una buena parte de la elite del partido, a una mayor centralización del poder en manos del Presidente, y siempre que se mantengan altos niveles de expectativa de recompensa. Porque el poder real del que disfruta un líder depende esencialmente de la autoridad que los

2 Por ejemplo, en un principio Isabel Tocino iba a ocupar una vocalía pero finalmente consigue un puesto de mayor relevancia, una vicesecretaria, convirtiéndose así en la primera mujer en ocupar tal cargo dentro del partido. Además a última hora se incorporaron a ella, Jorge Fernández (Presidente de Cataluña) y Luis Eduardo Cortés (Presidente de Madrid). El motivo sea tal vez que no se debía dejar fuera de la ejecutiva a los representantes de dos de las regiones con mayor número de compromisarios.

3 Los Vicesecretarios fraguistas son: Abel Matutes, José María Aznar, Félix Pastor Ridruejo e Isabel Tocino, mientras que el representante de la democracia cristiana es Marcelino Oreja, y el de la política de integración es Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón; los tres secretarios adjuntos son Federico Trillo, Juan José Lucas y Rodrigo Rato; el Presidente del Comité Nacional Electoral, José Manuel Romay de Beccaría; el Presidente del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina, Alberto Ruiz Gallardón, y el Secretario General, Francisco Álvarez Cascos. Todos ellos, sin excepción, tienen ligada su carrera política a la de Manuel Fraga.

restantes miembros del partido conceden o reconocen a la cúpula dirigente (García-Guereta, 2001a: 39). Por tanto, este proceso de institucionalización marca una etapa de control centralizado de los recursos de poder, es decir, un control por parte del Presidente y de la coalición dominante (Chadel, 2001: 14), a la vez que se intenta mejorar el funcionamiento del partido mediante una profesionalización de sus principales áreas, la organizativa y la electoral.

Tabla 3: Renovación de los miembros electos y aparato en el CEN (1989-2004).

Diputados	1990		1993		1996		1999		2002		2004	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Renovación	17	41,5%	20	42,5%	9	19,2%	19	34%	17	27,4%	29	46,8%
Permanencia	24	58,5%	27	57,5%	38	80,2%	37	66%	45	72,6%	33	53,2%
Total	41	100%	47	100%	47	100%	56	100%	62	100%	62	100%

Fuente: Elaboración propia.

Así, la nueva cúpula dirigente es el resultado de una mezcla de las distintas familias (*fraguistas*, *aznaristas*, etc) y de las personas provenientes de otras fuerzas de centro-derecha. La ejecutiva de 1990 es claramente continuista respecto a la anterior, en cuanto se refiere a los cargos que constituyen el aparato del partido, situándose su índice de permanencia en un 58,5%. Sin embargo, en lo que se refiere a su composición global, el CEN experimenta otra renovación que, unida a la anterior, hace que la ruptura con su pasado más inmediato sea prácticamente total. Entre 1989-1990 el CEN se ha renovado en un porcentaje que supera el 70%, quedando tan sólo nueve hombres de la ejecutiva que encabezó Antonio Hernández Mancha⁴. Por tanto, el grado de renovación de 1990, pese a no ser del todo definitivo con 37,5% supone la consolidación de la estrategia iniciada en la anterior cita congresual, que es acabar con las antiguas personalidades de Alianza Popular, por denominarlas de alguna manera. En el CEN entran hombres de talante liberal como Guillermo Gortázar, Juan Carlos Vera, Gabriel Mañueco y Carlos Aragonés, aunque continúan en su cargo todos aquellos que habían desempeñado un puesto de máxima confianza durante el último año⁵. Sin embargo, son muchos los excluidos, hasta el punto que en la sede nacional del partido se acuña el término “*los caídos*” para denominar a todos aquellos que no volverán a formar parte del CEN, entre los que se encuentran: el exVicepresidente del Gobierno y eurodiputado, Fernando Suárez, el Presidente del PP en Cataluña, Jorge Fernández, el diputado Ángel Sanchís, y los demócratacristianos, Luís Ortiz y Luís de Grande. Asimismo son marginados Gabriel Cañadas, persona de confianza de Marcelino Oreja, Joaquín Espert, ex-Presidente de la Rioja, Luís Eduardo Cortés, Presidente del PP en Madrid, Luís Guillermo Perinat, ex embajador, Pedro Agramunt, Presidente del PP en Valencia, y el catedrático Gaspar Ariño⁶.

La estructura interna del CEN también se transforma suprimiéndose las antiguas Vicepresidencias y las Secretarías Adjuntas; ahora se crean dos Vicesecretarías y las Secretarías de Área (Organización, Electoral y de Formación, Sectorial, Estudios y Programas, Administración y Finanzas, Medios de Comunicación y Relaciones Exteriores). Con la desaparición de los Secretarios Generales Adjuntos, la estructura piramidal del poder se acumula en el Presidente y en el Secretario General, aunque este último delegue algunas de sus funciones en los dos nuevos Vicesecretarios. Estos últimos, a diferencia de lo que ocurría con los Secretarios Generales Adjuntos que eran los verdaderos guardianes de las acciones del Secretario General, juegan un papel secundario dentro de las labores de gestión del partido. El Presidente es, sin duda, la figura que sale más fortalecida en estos estatutos. No sólo será quien designe al Secretario General sino también a los dos Vicesecretarios, los Secretarios de Área, el Presidente del Comité Electoral y del Comité de Conflictos y Disciplina; además, a propuesta del Secretario General, presentará al CEN la distribución de competencias de dichas áreas, y podrá asumir, con carácter excepcional las competencias de los órganos de gobierno del partido.

Los espacios poder, como hemos expuesto, pasan a ser controlados directamente desde la Presidencia del partido. El líder del partido decide la composición de la lista que deberá ser votada en el Congreso Nacional y nombra a los miembros del partido que van a ostentar los puestos de responsabilidad del máximo órgano ejecutivo. Obviamente este reclutamiento centripeto favorece la centralización del poder y repercute de manera positiva en la cohesión de la organización.

En 1993 el CEN continúa con las mismas pautas de renovación que las iniciadas en 1989. El aumento del número de integrantes de este organismo y la renovación efectuada con la entrada de nuevos dirigentes, permite a la coalición dominante ir modificando a su favor la correlación de fuerzas. Circunstancia por otra parte habitual, puesto que normalmente una coalición dominante y unida suele elegir una política de expansión para salvaguardar la estabilidad organizativa, mientras que una coalición dividida tiende a decantarse por la opción contraria (Panbianco, 1990). En esta tesitura, el núcleo dirigente trata de controlar a los demás miembros de la organización mediante la distribución de incentivos y la manipulación del conjunto de los recursos organizativos, aunque evidentemente es imposible que ejerza un control absoluto, desde el mismo momento que no controla el entorno ni tampoco tiene un monopolio completo de los recursos organizativos (Martínez Sospedra, 1996: 110). En este sentido, por ejemplo, se crean dos nuevas figuras dentro

⁴ Los hombres que permanecen de la ejecutiva de 1987 son: Abel Matutes, José Manuel Romay de Becaría, Alberto Ruiz Gallardón, Mariano Rajoy, Luís Guillermo Perinat, Francisco Álvarez Cascos, Félix Pastor Ridruejo, Gabriel Cañellas Fons, Grabiell Mañueco y Luís Ramallo.

⁵ En el nuevo CEN se incorporan hombres como Guillermo Gortázar, militante del PCE entre 1971 y 1975, y que ahora será el encargado de la formación ideológica y política del partido; o Juan Carlos Vera procedente del Partido Liberal; o Carlos Aragonés, que fue Vicepresidente de las juventudes de la UCD, y asumirá la Secretaría de Estudios y Programas, etc.

⁶ EL PAÍS, 31/3/1990.

de los puestos de responsabilidad, la de los Coordinadores de Área, y se incorporan a la labores del máximo nivel personas del talante de Javier Arenas, José María Michavila, Miguel Ángel Rodríguez Bajón, José María Robles Fraga, Luís Gamir o Jesús Sepúlveda, es decir, se combina la experiencia con la juventud, y la moderación con el centrismo⁷.

El resultado es un equipo de colaboradores que no guarda relación alguna con la anterior etapa de la formación política. Un grupo de personas que, en gran medida, entran a formar parte de la vida del partido con José María Aznar y que se mantienen en los puestos de mayor responsabilidad prácticamente durante toda su Presidencia. Así, queda conformado un núcleo dirigente compuesto por un significativo grupo de la UCD, algunas personas del entorno *fraguista* de mayor edad, una generación de líderes con escaso tiempo de militancia y que encuentra ligada su carrera política a José María Aznar y, finalmente, un conjunto de personas de mediana edad que han venido desempeñado importante cargos en el partido, habitualmente desde su inicio, entre las que se incluye su Secretario General, Francisco Álvarez Cascos (López Nieto, 1999: 245). Además, por primera vez, el Tesorero no es miembro nato de la misma aunque si tendrá que seguir respondiendo ante ella. La persona designada para sustituir a Rosendo Naseiro es Álvaro Lapuerta, aunque interinamente quién se había ocupado de las finanzas del partido era el Secretario General, Francisco Álvarez Cascos.

Por otra parte, la marginalidad en la que se encuentran los antiguos dirigentes de AP no es nueva. Desde 1990, el PP se ha ido alejando de los postulados aliancistas, incluso Manuel Fraga opta por mantenerse apartado de los asuntos internos del partido una vez que hubo alcanzado la Presidencia de la Xunta de Galicia y había cedido el mando a José María Aznar. Es más, Fraga ha delegado en el Secretario General del PP gallego, Xosé Cuiña, su puesto en la ejecutiva nacional, aunque ha mostrado públicamente sus diferencias con algunos de los postulados defendidos por su partido. Prácticamente, lo mismo ocurre con los antiguos dirigentes aliancistas, puesto que no les queda más remedio que aceptar el nuevo papel que les toca desempeñar dentro de la organización, y en cuanto pueden expresan su disconformidad ante los métodos de una dirección que les condena al ostracismo. Un ejemplo de ello, es el caso de Miguel Herrero de Miñón, que tras perder la Presidencia del partido en el VII Congreso Nacional (1987) pasa a la segunda línea de actuación, siendo cada día su papel en la organización más insignificante, hasta que en este último Congreso es desplazado incluso de la ejecutiva nacional, lo que a la larga será la causa de su renuncia al escaño en el Congreso de los Diputados.

En cualquier caso, este bloque se mantiene prácticamente en su totalidad hasta 1999. Si atendemos a los datos que muestra la tabla 4, el grado de renovación que experimentan en 1996 los vocales electos y los cargos de responsabilidad apenas es significativo, situándose en un 19,2%. Los mayores índices que presenta en su conjunto el CEN obedecen únicamente a la incorporación de una serie de nuevos Presidentes Autonómicos como consecuencia de los resultados obtenidos por el partido en las elecciones autonómicas y municipales de 1995. La presencia de Presidentes Autonómicos que se encuentran ejerciendo labores de gobierno en sus respectivos territorios han pasado de cuatro a once, es decir, más del doble, y esto tiene su repercusión indudablemente en el grado de renovación de este organismo. Pero la novedad más importante respecto a la composición del CEN es la exclusión de Marcelino Oreja y Alberto Ruiz Gallardón de la candidatura que encabeza el Presidente del partido. La versión “*oficial*” de tales ausencias es que, gracias a sus cargos institucionales, son miembros natos del mencionado organismo. Pero la realidad es que el primero queda excluido por la poca aceptación que tienen entre los nuevos hombres fuertes de Génova, mientras que el segundo ha sufrido un gran distanciamiento de la cúpula nacional y el ex-Secretario General⁸.

En cambio, en 1999 la situación es diferente y nuevamente vuelve a producirse un pico en los niveles de renovación con un 45,2%, dieciocho puntos más que la anterior ejecutiva. En esta ocasión, la causa no obedece a un cambio en el liderazgo del partido sino a la propia voluntad que manifiesta su líder de seguir avanzando hacia la máxima profesionalización de aquél, una vez que se ha dado por concluida la segunda etapa de institucionalización que abarca desde 1989 hasta justo 1999⁹. Aunque el haber ocupado el gobierno de la nación también tiene su repercusión en esta renovación, el salto de una buena parte de la elite partidista a la política nacional obliga al partido a incorporar nuevos miembros a la ejecutiva.

Es así como ahora la coalición dominante se encarga de poner a punto la transformación que debe efectuarse en el CEN, que pretende responder a las nuevas expectativas organizativas del partido como consecuencia de encontrarse ejerciendo labores de gobierno a nivel nacional. En primer lugar, amplía su representación con la incorporación de los Presidentes Regionales del partido y, en consecuencia, se suprime la Comisión Permanente de la Junta Directiva. En segundo lugar, se crean los Coordinadores de Área (organización, comunicación, formación y participación, y acción sectorial), que, bajo la dependencia y supervisión del Secretario General, dirigen la actividad de su respectivo de ámbito. En tercer lugar, los Secretarios Ejecutivos pasan a ocupar el cuarto peldaño en la jerarquía partidista, dependiendo directamente de su correspondiente Coordinador. En cuarto lugar, las Vicesecretarías se convierten en un cargo más bien simbólico y de carácter meramente político, limitándose a indicar las personas que gozan de la confianza del Presidente.

7 De estos seis nombramientos, dos proceden de la UCD y los cuatro restantes ingresan o tienen su carrera política ligada a la figura de José María Aznar, y de todos ellos, tan sólo tres tienen una experiencia en cargos de partido a nivel nacional.

8 Las desavenencias entre Alberto Ruiz Gallardón y José María Aznar se remontan a la época en la que el primero, siendo Secretario General de AP, hizo campaña a favor de Antonio Hernández Mancha tras la dimisión de Manuel Fraga. Después la relación entre ambos mejoraría considerablemente; Gallardón recibió incluso el encargo de elaborar el informe sobre la investigación interna para clarificar el “*Caso Naseiro*”. Pero periódicamente Alberto Ruiz Gallardón ha protagonizado frecuentes enfrentamientos con su homólogo en el Ayuntamiento de Madrid, y esto hace que en la sede nacional se levantara cierto recelo hacia el Presidente Autonómico.

9 La última fase de institucionalización del partido, la de 1999, verifica la complejidad de la organización, su crecimiento en términos de adhesiones y de resultados electores, lo que conduce a una reflexión interna de la coalición dominante que, como decimos, concluye en una diferenciación y especialización superior de las tareas partidistas, y sobre todo de su apéndice estratégico de la formación política (Chadel, 2001: 18).

Entonces, como se ha expresado, la renovación de 1999 responde claramente a una voluntad de transformación del Presidente y a la incorporación de los Presidentes Regionales. Las personas que se integran en el CEN y las que asumen responsabilidades son esa generación que viene desarrollando funciones desde que Aznar llegara a la Presidencia, o que deben su posición en la organización directamente a él. Los nombres claves del nuevo ejecutivo son los de Javier Arenas (Secretario General), Rodrigo Rato, Jaime Mayor Oreja, y Mariano Rajoy (Vicesecretarios), y los cuatro Coordinadores de Área, Mercedes de la Merced (Formación), Pío García Escudero (Organización), Rafael Hernando Fraile (Comunicación), y Ana Mato Adrover (Participación y Acción Sectorial)¹⁰. De todos ellos, el golpe de efecto más importante es el relevo que se produce en la Secretaría General. La sustitución de Francisco Álvarez Cascos viene a simbolizar, el fin de una etapa, la consolidación del proyecto de centro-derecha y la apertura de otra nueva, que busca convertir al partido en una organización ágil, perfectamente articulada y más eficaz. Las personas que, junto a la generación de Aznar, deben llevar a buen puerto esta nueva misión son los que hasta ahora ocupaban puestos de segundo nivel, y una serie de jóvenes parlamentarios que conforman el núcleo duro de Secretarios Ejecutivos.

En el 2002 se produce un hecho curioso y totalmente novedoso en el partido: la renovación se centra únicamente en los vocales electos y en los cargos de responsabilidad. Ello indica que no habido cambios entre los miembros natos, y que en 1999 se puso el punto final a la llamada “*renovación territorial*”. Además, en esta ocasión la fuga de cargos del partido al ámbito institucional le obliga acometer una remodelación técnica de su dirección nacional, con lo que el grado de renovación que sufre es mucho menor que en la anterior ejecutiva. Ahora se trata de terminar de adecuar la organización a los acontecimientos más inmediatos a los que debe hacer frente el partido como es la sucesión de Aznar y la renovación de su mandato ante las urnas. Por este motivo, se continúa con la labor iniciada en el XIII Congreso Nacional (1999), incrementándose el número de Secretarías Ejecutivas, lo que *a priori* significa más especialización, y se abre paso a una nueva generación de dirigentes que conformarán el PP del futuro. Entre ellos se incluye a Sandra Moneo, Jorge Moragas, Juan Moreno Bonillas, Rosa María Romero Sánchez, Francisco Camps Ortiz, etc, que pronto son conocidos como los “*jóvenes de Aznar*”. Las únicas sorpresas que se producen en la composición del CEN son el relevo de Mercedes de la Merced del área de formación y la incorporación de Adolfo Suárez Illana y de los “*monclovitas*”, Gabriel Elorriaga y Javier Moragas.

Los cambios acaecidos en la ejecutiva de 2004 corresponden de nuevo a una transformación de liderazgo, aunque tal vez aquí tengan una mayor incidencia los factores externos. El PP acude al XV Congreso Nacional tras haber perdido unas elecciones generales que todos daban por ganadas, hecho que seguramente debería haber implicado una renovación del Comité Ejecutivo, mucho mayor de la que en un principio hubiera realizado el nuevo Presidente si el resultado electoral hubiera sido favorable. En todo caso, se releva al 38,9% de los miembros del CEN, que supone la mayor renovación del partido desde 1990. Al mismo tiempo se reforma su estructura interna, suprimiéndose los Coordinadores de Área y se reducen las Secretarías Ejecutivas (Organización, Política Autonómica y Local, Política Social y Bienestar, Política Económica y Empleo, Libertades Públicas, Seguridad y Justicia, y Comunicación) y se otorga una mayor capacidad para determinar las funciones de los distintos Secretarios. La intención es buscar un modelo más sencillo, más simplificado, similar al empleado entre 1990 y 1996, modelo en el que no existía la figura de Coordinador de Área y sí la del Vicesecretario, con amplias atribuciones en cuestiones de organización y acción electoral, trabajando junto a él, el Comité de Dirección dada la dimensión que ha adquirido durante estos años.

En el nuevo núcleo duro, sobre el que se apoyará Mariano Rajoy, se encuentran hombres como Ángel Acebes, Ana Pastor, Miguel Arias Cañate, Gabriel Elorriaga, Soraya Sáez de Santamaría, Sebastián González, Ignacio Astarloa, Juan Carlos Vera, Eduardo Zaplana y Carlos Aragonés. Muchos de ellos, han venido desempeñando importantes funciones tanto en el partido como en el gobierno. Es un cambio que, en un principio, parece ser menos rompedor de lo que presupone los porcentajes de renovación. La cuestión reside en que personas como Ana Pastor, Soraya Sáez de Santamaría o Ignacio Astarloa, que ocupaban puestos de menor relevancia en la organización, pasan ahora a la primera línea de partido. Además, dejan de formar parte de la ejecutiva un buen número de los llamados “*pata negra*”, Francisco Álvarez Cascos, Rodrigo Rato, Abel Matutes, Isabel Tocino, Félix Pastor Ridruejo, y dirigentes que sin tener el pasado de éstos, han sido muy importantes para el partido, como Soledad Becerril, Mercedes de la Merced, Gabriel Cisneros, José María Álvarez de Manzano, Gabino Puche, o José Miguel Ortí Bordás. Los criterios empleados para la selección de los miembros del CEN no sigue un patrón único, habida cuenta que entre los excluidos hay hombres, mujeres, históricos, veteranos, e incluso, personas de la nueva *hornada*.

Explicada la renovación que ha experimentado el CEN, nos ocupamos ahora de la continuidad de los miembros de los distintos comités ejecutivos desde 1989 a 2004. Esto nos permitirá seguir indagando si las pautas de renovación y de permanencia guardan correlación con los acontecimientos y cambios que ha vivido el partido. Pero en este caso se trata, en concreto, de averiguar si las tasas de permanencia tienen relación con el momento en el que los miembros del CEN se integran en la cúpula del partido. Con este objetivo, hemos elaborado la tabla 4 en la que se recoge el nivel de supervivencia que alcanzan cada una de las distintas ejecutivas a lo largo del periodo anteriormente indicado, y otra, la tabla 5, que explica la procedencia que tienen los que sobreviven, para conocer si es un factor condicionante de la misma, o incluso, si la política de integración ha sido algo más que una operación de marketing.

¹⁰ El núcleo de poder supone un equilibrio entre las distintas familias, aliancistas, demócratas cristianos y populares, favoreciendo la unidad y la cohesión de la organización. Sólo la inclusión de Aleix Vidal-Quadras levanta cierta polémica entre la delegación catalana; no debe olvidarse su enfrentamiento con la dirección regional desde que abandonara la Presidencia del PP catalán.

Tabla 4: Permanencia de los miembros en el CEN (1989-2004).

	1990		1993		1996		1999		2002		2004	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
1989	30	62,5%	23	41,8%	18	30,5%	16	19%	15	16,9%	8	8,9%
1990			34	61,8%	26	44%	24	28,5%	21	23,6%	12	13,3%
1993					43	72,9%	38	45,2%	32	52,1%	19	21,1%
1996							46	78,6%	39	54,2%	25	27,8%
1999									72	80,9%	45	50%
2002											55	61,1%

Fuente: Elaboración propia.

Las tasas de supervivencia de los miembros del CEN se corresponde casi milimétricamente con los cambios experimentados por el partido (García-Guereta, 2001b: 470). El cambio de liderazgo, como hemos dicho, suele ser uno de los detonantes que propicia la renovación de la elite partidista. No obstante, ésta todavía puede encontrarse más condicionada por la propia voluntad que a este respecto manifieste la cúpula dirigente. Por ejemplo, en 1989 y 1990 se produce un relevo en la Presidencia del partido. Sin embargo, la tasa de permanencia de 1990 es considerablemente elevada. El 62,5% de los miembros que integraron la ejecutiva en 1989 siguen formando parte de ella en 1990. Ello explica que la renovación que emprende Aznar se caracterizó por ser pausada y continuada en el tiempo, resultado de una serie de juegos de poder. También es cierto que en ese momento hubiera sido peligroso llevar a cabo una renovación mayor del máximo órgano del partido, porque además gracias al proceso de regeneración de 1989, el CEN se había liberado ya de una gran parte de la vieja guardia de Alianza Popular. No obstante, la menor tasa de permanencia la presenta la ejecutiva de 2004 con un 61,1%, coincidiendo precisamente con otro cambio en la Presidencia del partido.

Tabla 5: Procedencia de los miembros que permanecen en el CEN (1989-2004).

Partidos	1990		1993		1996		1999		2002		2004	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
AP/PP	21	70%	20	58,7%	25	58,2%	30	65,2%	55	76,4%	44	80%
UCD	7	23,3%	10	29,3%	10	23,3%	8	17,3%	7	9,6%	3	5,5%
UCD/UPN	---	---	1	3%	1	2,3%	1	2,2%	1	1,4%	1	1,8%
UCD/PDP	---	---	1	3%	1	2,3%	1	2,2%	1	1,4%	1	1,8%
UCD/DC	---	---	1	3%	1	2,3%	1	2,2%	---	---	---	---
UCD/PL	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
PDP	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
PDP/UCD	---	---	---	---	---	---	---	---	1	1,4%	---	---
PL	---	---	1	3%	3	7%	4	8,7%	3	4,2%	3	5,5%
DC/UCD	---	---	---	---	---	---	---	---	1	1,4%	---	---
DC/UCD/PDP	---	---	---	---	1	2,3%	1	2,2%	1	1,4%	1	1,8%
PAR	---	---	---	---	---	---	---	---	1	1,4%	1	1,8%
CIU	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
UCC	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
PCE	---	---	---	---	1	2,3%	---	---	1	1,4%	1	1,8%
NS	2	6,7%	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total	30	100%	34	100%	43	100%	46	100%	72	100%	55	100%

Fuente: Elaboración propia.

Llegados a este punto, cabe preguntarse ¿en qué etapa la elite partidista ha estado menos castigada? Lógicamente, los índices de permanencia más elevados los podemos localizar durante la Presidencia de José María Aznar. Principalmente porque en sus doce años de mandato ha logrado conformar su propio círculo de confianza, en base a ir integrando en los órganos del partido a personas que no guardan ninguna relación con el pasado más inmediato del partido y que se mantienen en sus puestos de responsabilidad durante largo tiempo. Sólo entre 1990 a 2002 José María Michavila y Pío García Escudero han permanecido en su puesto seis años, Mercedes de la Merced, tres, y Eugenio Nasarre y Francisco Camps, dos¹¹. Circunstancia, por otra parte, que favorece la práctica de un liderazgo monocrático, y por ende, la cohesión de la organización. Aunque los políticos que formaron parte de la ejecutiva de 1989 se mantienen con una presencia significativa en la misma hasta el XIV Congreso Nacional (2002).

Ahora debemos preguntarnos si la procedencia de los miembros del CEN ha sido un factor condicionante para mantenerse en la ejecutiva y si la política de integración de personalidades de centro-derecha ha sido más que una simple operación de lavado de imagen. Respecto a la primera cuestión no podemos aventurar una respuesta afirmativa, pero si podemos

11 Si observamos la siguiente tabla podemos comprobar como el grado de renovación en los puestos de mayor responsabilidad (que en nuestra opinión son las Áreas de Organización, Electoral, Formación, y Estudios y Programas) es más bien escaso.

Puestos de responsabilidad del CEN por especialización

AREA	1990	1993	1996	1999	2002
Organización	Vera Pro. Juan Carlos	Vera Pro. Juan Carlos	Vera Pro. Juan Carlos	García Escudero. Pío	García Escudero. Pío
Electoral	Raoy Brey. Mariano	Sepúlveda Recio. Jesús	Sepúlveda Recio. Jesús	Sepúlveda Recio. Jesús	Sepúlveda Recio. Jesús
Formación	Gortázar. Echevarría, Guillermo	Gortázar. Echevarría, Guillermo	Gortázar. Echevarría, Guillermo	De la Merced, Mercedes	Nasarre. Goicoechea, Eugenio
Estudios y programas	Aragónes, Carlos	Michavila Núñez. José M ^a	Michavila Núñez. José M ^a	-----	Camps Ortiz, Francisco

Fuente: Elaboración propia.

sostener que la política de incorporación de personas procedentes de otras fuerzas políticas de centro-derecha ha ido más allá de una mera maniobra de marketing. De los dieciséis miembros que en 1989 procedían de otros partidos, nueve de ellos conservan su puesto en la siguiente ejecutiva, es decir, más de la mitad continúan presentes en ella. En 1993, son catorce sobre dieciocho; en 1996, dieciocho sobre veintitrés; en 1999, dieciséis sobre veintitrés; en 2002, diecisiete sobre veintitrés; y en 2004, once sobre veinte. Estas cifras explican que a la larga este tipo de política ha supuesto no sólo la incorporación de personas, sino la integración de las mismas en los órganos del partido, ocupando puestos de responsabilidad dentro de la propia organización política.

Así, la incorporación de personas de otras organizaciones políticas ha sido una constante en el partido desde 1984; sin embargo su presencia no ha sido del todo significativa hasta que Aznar accede a la Presidencia. Ni siquiera la Refundación, con la integración de liberales y demócratacristianos ha superado las cifras que han presentado ejecutivas como la de 1990, 1993 y 1996. Entonces está claro que la política de integración responde a la propia voluntad de hacerla efectiva, y en el PP parece que los líderes del partido, sobre todo José María Aznar, se han mostrado dispuestos a hacer partícipes a los nuevos fichajes de la política del partido en sus máximos niveles. Incluso asumiendo el riesgo de que este tipo de medidas pudiera ocasionar un malestar entre los propios militantes del partido. Bastaría con recordar de nuevo, la polémica que siempre ha suscitado entre la *vieja guardia* la cesión de puestos en las listas electorales y en los órganos del partido a estas personas, que han sido consideradas como unas usurpadoras de sus derechos más legítimos. Sin embargo, a partir de 1999 este tipo de política cae en desuso, o mejor dicho, tienen menos repercusión en la ejecutiva popular. De tal manera, que en el CEN que propone Mariano Rajoy sólo se encuentran formando parte del mismo doce personas que no tienen vinculado su pasado político al partido. La culminación del proyecto de centro-derecha en 1999 y la continua renovación al que se encuentra sometido el partido puede ser la causa que explique este hecho.

Tabla 6: Miembros del CEN que proceden de AP (1989-2004).

Procedencia	1989		1990		1993		1996		1999		2002		2004	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
AP	27	62,8%	30	62,5%	32	58,2%	36	62%	61	72,6%	69	77,5%	78	86,7%
Otros	16	37,2%	18	37,5%	23	41,8%	23	38%	23	27,4%	20	22,5%	12	13,3%
Total	43	100%	48	100%	55	100%	59	100%	84	100%	89	100%	90	100%

Fuente: Elaboración propia.

La integración es, por tanto, más real e importante de lo que en un principio muchos se han aventurado a considerar. El alto grado de permanencia de los miembros procedentes de otros partidos hace que este tipo de especulaciones caigan por sí solas, aunque no hay que negar que la incorporación de otros políticos de centro-derecha haya servido como proyección de la moderación ideológica que estaba experimentando el partido desde 1989. No obstante, sería erróneo suponer que estas incorporaciones políticas suministran la base ideológica del partido, puesto que ésta responde a la propia iniciativa de la cúpula dirigente por acercarse a unos parámetros que le sitúen en la misma frontera con el Partido Socialista. Si el partido en la década de los noventa se modera y se transforma es porque considera que es la única manera que existe para no estancarse electoralmente y seguir avanzando en su máximo objetivo, gobernar a nivel nacional.

Pero esta política de integración ¿hacia quiénes ha estado dirigida? En principio siempre ha estado abierta a cualquier formación o político del centro-derecha que deseará incorporarse a AP/PP, y las fórmulas que se han empleado han sido de lo más diversas, tales como la coalición, pactos, integración, e incluso, disolución. Sin embargo, resulta curioso que la UCD sea el único partido con el que nunca se ha llegado a ningún acuerdo, si exceptuamos los pactos de centro-derecha de 1989, los que mayor presencia hayan conseguido en CEN. Las elites centristas siempre han tenido una importantísima presencia en las ejecutivas del partido, superando con creces a cualquier otra procedentes de cualquier otro partido, si exceptuamos, claro está, AP. Es más, una buena parte de los recalcan en AP/PP, tras su paso por el PL, PDP o la DC, procedían anteriormente de la UCD. Por tanto, las cuotas de poder a las que han accedido estos últimos dentro del partido han sido más bien bajas, más aún si tenemos en consideración que éstos han sido socios electorales y parlamentarios de Alianza Popular durante varios años, primero mediante Coalición Democrática, y después con Coalición Popular.

Si nos fijamos en los datos de la tabla 5 podemos ver que esta afirmación se corresponde totalmente con la realidad del partido. En primer lugar, porque si observamos los porcentajes que presentan unos y otros podríamos concluir que las personas que provienen de la UCD hasta 1999 superan en el doble a las procedentes de otros partidos políticos. Sin embargo, a medida que se ha incrementado los porcentajes de los miembros de AP/PP, ha disminuido la presencia de los de la UCD en favor de los de otras fuerzas políticas. En segundo lugar, una buena parte de los políticos que se integraron en AP/PP provenientes del PL y PDP procedían igualmente de la UCD. La causa de tanto trasiego la podemos encontrar en la animadversión que siempre han manifestado los centristas ante cualquier acercamiento al partido liderado, por aquel entonces, por Manuel Fraga. Sin embargo, la debacle de la formación política de Adolfo Suárez les hace ingresar en otras opciones que consideraban más cercanas a sus postulados, las liberales y las demócratas. Pero una vez que estos dos partidos deciden integrarse en el Partido Popular, pasan a formar parte de esa organización para poder proseguir con sus carreras políticas. Y así, aunque sea de manera indirecta, el poder de la elite centrista se ve aumentado dentro de la ejecutiva popular. Esto es prácticamente lo mismo que sucede, como podremos comprobar más adelante, con el grupo parlamentario.

Por tanto, el poder de los políticos centristas es evidente. Sin embargo, el peso que adquieren los hombres de la UCD

contrasta con la escasa aportación de efectivos del CDS. El motivo no es otro que, durante la primera etapa, Alianza Popular se ve abocada a integrar el mayor número de dirigentes centristas en esa búsqueda sin cuartel por situarse en el centro político. Una vez que el partido se refunda, se modera y se transforma, y la política de integración pone sus miras en partidos de corte regionalista, más aún cuando liberales y demócratas han pasado a formar parte del Partido Popular. Ya no resulta tan necesario seguir incorporando personas centristas para lograr la moderación ideológica ni para terminar con todo aquel partido que pueda disputarle ese espacio político que le situaría en posiciones para poder hacer frente al Partido Socialista. El CDS se convierte así, sobre todo a raíz del fracaso de los pactos de centro-derecha, en el principal rival del PP por encima incluso de los socialistas. El partido de Aznar sabe que primero se debe vencer a los centristas, para después poder presentarse como alternativa real al gobierno de Felipe González. Además, habría que recordar en ese momento el CDS era un reducto de ese núcleo duro de la UCD que se negaba a pactar o llegar a cualquier tipo de acuerdo con Alianza Popular. Por tanto, es lógico que la presencia de políticos del CDS en el Partido Popular sea casi testimonial. La mayoría de ellos optaron por abandonar la política una vez que el partido se disolvió.

La política de integración ha sido, tal y como se está evidenciando, una tónica habitual en AP/PP pero ¿qué diferencias han existido entre la que se desarrolló en 1984-1988 y la que se llevó a cabo tras la Refundación? En primer lugar, conviene señalar que mientras en la primera etapa este tipo de políticas se articuló en base a un doble criterio, la coalición y la incorporación de personas de otros partidos, durante la segunda, únicamente, se opta por la integración, bien fuera de políticos o de partidos. En segundo lugar, hasta 1990 las personas procedentes de otras fuerzas políticas suelen ocupar puestos en el partido que están exentos de competencias realmente relevantes y se caracterizan fundamentalmente por su carácter simbólico. Es a partir de la llegada de Aznar a la Presidencia del partido cuando este tipo de miembros empiezan adquirir cierto peso en la organización gracias a los puestos que pasan a desempeñar. Incluso, durante el mandato de Aznar, la Secretaría General del partido pasa a recaer en un hombre que proviene del partido demócrata y con un pasado político ligado a la UCD. En tercer y último lugar, durante los primeros años la política de integración está abierta a todo tipo de partidos que procedan del centro-derecha sin más miramientos, mientras que desde 1990 el objetivo claro al que está destinada esta política son los partidos de ámbito regionalista.

4. El perfil sociológico de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

Corresponde ahora analizar el perfil sociológico de los miembros del CEN, para saber cuándo, cómo, y por qué ha cambiado si es que, finalmente, así ha sido. Para abordar tal cometido con unas garantías mínimas hemos centrado nuestro estudio en la edad de la elite partidista, su nivel de estudios, su profesión, su procedencia y su experiencia tanto en el partido como en cargos públicos. En este sentido, las tablas elaboradas recogen las características anteriormente señaladas en cada uno de los CEN nada más ser proclamados por los correspondientes Congresos Nacionales. En las mismas no hemos introducido las modificaciones que se hayan podido producir a lo largo de su mandato, y lamentablemente no hemos podido contar con los datos completos de todos los miembros, aunque la ausencia de alguno de ellos no merma el valor de nuestro análisis ni las conclusiones que se pueden derivar del mismo.

Tabla 7: Edad de los miembros del CEN (1989-2004).

Edad	1989		1990		1993		1996		1999		2002		2004	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
25/34	4	9,3%	6	12,5%	5	9,1%	2	3,4%	8	9,5%	6	6,7%	8	8,9%
35/44	11	25,6%	12	25%	21	38,2%	23	39%	29	34,5%	25	28,1%	23	25,6%
45/54	12	27,9%	16	33,3%	16	29,1%	22	37,3%	30	35,7%	40	45%	42	46,7%
55/64	6	13,9%	7	14,6%	10	18,2%	8	13,5%	11	13,1%	13	14,6%	12	13,3%
+64	2	4,7%	3	6,3%	2	3,6%	3	5,1%	5	6%	5	5,6%	2	2,2%
NS	8	18,6%	4	8,3%	1	1,8%	1	1,7%	1	1,2%	---	---	3	3,3%
Total	43	100%	48	100%	55	100%	59	100%	84	100%	89	100%	90	100%

Fuente: Elaboración propia.

Muchos analistas han considerado que la Refundación ha traído un rejuvenecimiento del partido ¿pero hasta qué punto realmente se ha producido?, y si ha sido así, ¿qué lo ha motivado? Digamos que la Refundación del partido en 1989 no supone, en sí misma, un rejuvenecimiento del partido. Como nos indica la tabla 7, si a la media de edad que presenta el CEN en 1989 le unimos su alta tasa de renovación, llegamos a la conclusión de que el partido apenas se ha rejuvenecido. La elite partidista la sigue conformando una generación que cuenta entre 45/54 años, y en menor medida, la de 35/44, cuyos componentes en la mayoría de los casos, habían ocupado puestos de responsabilidad en la etapa de Manuel Fraga. Esta renovación lleva implícita, pues, el relevo de los hombres de Antonio Hernández Mancha, de una buena parte de la denominada “*vieja guardia*” del partido y el equilibrio entre las distintas familias. Sucede prácticamente lo mismo en 1990, en que la generación del nuevo líder del partido continúa sin dominar la cúpula dirigente, representando únicamente el 25% de la misma.

En 1993 se reclutan masivamente jóvenes, entre los parlamentarios y personalidades próximas al Presidente, para actividades y responsabilidades partidistas (Chadel, 2001: 19). Es entonces cuando la edad media de los que ocupan

puestos de responsabilidad se sitúa en 36 años, y por tanto, podemos hablar de un rejuvenecimiento del partido. Las características que presenta esta nueva generación de dirigentes son su juventud, excelente formación académica y profesional, escasa experiencia en puestos de responsabilidad similar, y una leal admiración al Presidente del partido por su proximidad ideológica y generacional. La incorporación de estos jóvenes dirigentes, junto con la centralización cada día mayor de los procesos de decisión, tiene como objetivo garantizar la cohesión del partido, reduciendo al mínimo las zonas de incertidumbre imperantes en otras épocas. Y el único riesgo que podría ocasionar para la organización este tipo de políticas, una vez que el CEN ha sido casi totalmente renovado, es la pérdida de efectividad. Sin embargo no sucede así, gracias al equilibrio que se produce entre juventud y experiencia. La entrada de nuevos valores es compensada con la continuidad que se da a esa generación de hombres que llevan desde hace tiempo desempeñando puestos de máxima responsabilidad en la organización. El motivo del rejuvenecimiento del partido, al igual que ocurre con la renovación es, pues, claro, y no alberga ninguna duda: la consolidación de una coalición dominante mediante la transformación del partido y la conformación de un grupo de leales.

En los CEN de 1996 y 1999 se prosigue con esta misma pauta de rejuvenecimiento y continuidad. Así lo demuestra el hecho, de que la mayoría de los que ocupan puestos relevantes permanezcan en los mismos durante largo tiempo, también que su media de edad se sitúe en torno a los 41 años. Es decir, nos estamos refiriendo a esa generación que ahora oscila entre los 40/45 años, de la que es el máximo representante el líder del PP. Es más, es el propio Presidente en el XIII Congreso Nacional (1999) el que lanza una advertencia a esa nueva generación de dirigentes, sabe el respeto debido a esos hombres que, junto al él, protagonizaron el Congreso de Sevilla. No obstante, los denominados “jóvenes de Aznar” continúan asumiendo puestos de cierta responsabilidad en el partido y en el gobierno, pero su desembarco en los cargos de relevancia de la ejecutiva no se produce hasta el XIV Congreso Nacional (2002), tutelados en todo momento por esa generación de hombres que cuenta con una larga trayectoria en el partido; es decir, es un paso a la primera línea pero bajo el control de personas experimentadas. Los jóvenes dirigentes ocupan Secretarías pero la coordinación de la misma continua recayendo en esos hombres de 40/45 años que ya formaban parte de anteriores ejecutivas. La generación de Aznar vuelve a ser así la predominante en el CEN, superando en casi diecisiete puntos a la que comprende la horquilla de edad entre los 35/44 años. La mayor presencia de hombres de entre 45/54 años se encuentra unida a un incremento de los porcentajes de los restantes grupos de edad superiores, que es tanto como decir, que el partido ha envejecido a medida que ha disminuido el grado de renovación de las ejecutivas y la coalición dominante ha logrado consolidarse.

En este mismo sentido gira la composición del CEN de 2004, y eso que los porcentajes de renovación se sitúan veinte puntos por encima a los de la anterior ejecutiva. El nuevo Presidente del partido, Mariano Rajoy, continúa apostando por esa generación de hombres que al igual que él tienen ligada su carrera política, en la mayoría de los casos, a la etapa de la Refundación, aunque no fuera desempeñado funciones en el aparato nacional o en la primera línea del partido (valgan los ejemplos, de Ignacio Astarloa, Ana Pastor, Miguel Arias Cañate, Gabriel Elorriaga, Elvira Rodríguez etc), a la vez que cuenta con hombres pesados de la anterior ejecutiva como Ángel Acebes o Carlos Aragonés. Esto hace que de nuevo los porcentajes de los miembros que tienen entre 44 y 54 años suponga el 46,7%, justo veintinueve puntos por encima de la generación posterior. Sin embargo, esto no quiere decir que el nuevo Presidente cuente menos con los jóvenes que los anteriores. Los porcentajes que presentan éstos se han visto disminuidos en dos puntos y medio, pero por el contrario han asumido puestos con mayor responsabilidad. En la nueva ejecutiva hay hasta ocho Secretarios que cuentan con menos de cuarenta años frente a los cinco que había en el 2002. La renovación en esta ocasión ha implicado, más bien, el relevo de una parte del círculo más íntimo de confianza de José María Aznar, más que la incorporación de nuevas personas.

La media de edad que tiene los miembros del CEN también guarda estrecha relación con su nivel de estudios. Esto puede explicar en parte que más de la mitad de ellos posean el título de licenciado y que una cuarta parte de sus integrantes hayan cursado estudios de postgrado. En principio con estos datos no se puede cuestionar el nivel de preparación de los miembros de la ejecutiva, cuando el 90% de ella ha obtenido al menos un título de estudios superiores. La renovación emprendida durante estos años también influye en el incremento de la profesionalidad del CEN como demuestra el hecho de que en 1989 los miembros que se sitúan en esa franja de licenciados y postgraduados se mueve en torno al 80%, mientras que en 1990 se supera ese porcentaje con un 87,4% y en el 2004 ya se alcanza el 90%. La renovación y el rejuvenecimiento del Comité Ejecutivo permiten la incorporación de personas con un alto grado de especialización, que redundará en la profesionalización hacia la que pretende avanzar la organización. Hay que tener en cuenta que tal objetivo no sólo se alcanza con una modificación de estructuras y de protocolos, sino que hay que dotarse de un personal que puede hacer frente a las nuevas exigencias organizativas.

En función de estos datos se podría sostener además que, aparentemente, los miembros del CEN han sido reclutados por un procedimiento centripeto que ha respetado en todo momento los principios meritocráticos, aunque también se tomen en cuenta otras variables como la confianza, las relaciones personales, las cuotas, los cambios, las renovaciones y las crisis internas del partido (López Nieto, 2000). No obstante, este nivel de preparación implica que el acceso a los puestos claves del partido está reservada para la verdadera elite del partido, es decir, para el personal político más cualificado, cosa que no siempre ocurre en otros ámbitos.

Ciertamente los miembros del CEN están altamente cualificados, pero habría que saber si su formación guarda relación con la práctica política. Normalmente siempre se han considerado como carreras por antonomasia de los políticos, las de Derecho, las de Económicas, las de Empresariales y, en menor medida, las de Ciencias Políticas. Si centramos nuestra

atención en los datos que nos facilita la tabla 8, más de la mitad de los miembros de la ejecutiva se han licenciado en carreras que están relacionadas directamente con la política, abundando evidentemente los que estudiaron Derecho, cosa que por otra parte no es de extrañar, cuando la mayor parte de ellos han desarrollado su carrera profesional en la abogacía o en la función pública. Las razones pueden ser, primero, porque están más familiarizados con el lenguaje legal, y segundo, porque su paso por la política resulta compatible con el mantenimiento de sus actividades profesionales, incluso contribuyen a mejorar su consideración profesional (Gangas, 2000: 277), y, lo que es más importante, pueden volver sin grandes dificultades a sus trabajos anteriores.

Tabla 8: El nivel de estudios de los miembros del CEN (1989-2004).

N. Estudios	1989		1990		1993		1996		1999		2002		2004	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Educación Primaria	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bachiller	2	4,6%	3	6,3%	2	3,6%	1	1,7%	1	1,2%	1	1,2%	1	1,1%
Diplomado	---	---	---	---	2	3,6%	1	1,7%	2	2,4%	2	2,2%	3	3,3%
Licenciado	24	55,8%	27	56,2%	36	65,5%	44	74,6%	56	66,7%	60	67,4%	59	65,6%
Doctor	9	21%	11	22,9%	12	21,9%	11	18,6%	16	19%	16	18%	13	14,5%
Master	2	4,6%	4	8,3%	2	3,6%	2	3,4%	7	8,3%	9	10%	9	10%
NS	6	14%	3	6,3%	1	1,8%	---	---	2	2,4%	1	1,2%	5	5,5%
Total	43	100%	48	100%	55	100%	59	100%	84	100%	89	100%	90	100%

Fuente: Elaboración propia.

Los Licenciados en Empresariales y Económicas son los que han experimentado mayor incremento desde la llegada de José María Aznar a la Presidencia del partido, y su crecimiento se produce a costa precisamente de los licenciados en Derecho, porque a medida que los primeros han aumentado su presencia en la ejecutiva, los segundos han visto como disminuía la suya. Sin embargo, este hecho no se refleja en la tabla 10, porque las profesiones que suele ni encontrarse vinculadas a estas licenciaturas apenas son significativas y no se producen variaciones en sus porcentajes. Esto puede inducirnos a pensar que la mayoría de los Licenciados en Económicas y Empresariales no sólo son también Licenciados en Derecho sino que ejercen como tales.

Tabla 9: Licenciaturas de los miembros del CEN (1989-2004).

Licenciaturas	1989		1990		1993		1996		1999		2002		2004	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Derecho	29	63%	30	68,2%	29	50,9%	38	57,6%	40	45%	47	49%	44	47,8%
Ciencias Políticas	2	4,4%	4	9,1%	5	8,8%	3	4,6%	5	5,6%	5	5,2%	3	3,3%
Económicas y Empresariales	3	6,5%	1	2,3%	4	7%	7	10,6%	17	19%	17	17,7%	24	26,1%
Medicina	1	2,2%	---	---	2	3,5%	2	3%	4	4,5%	2	2,1%	2	2,1%
Ingenieros	4	8,7%	3	6,8%	5	8,8%	2	3%	5	5,6%	3	3,1%	1	1,1%
Otros	1	2,2%	4	9,1%	11	19,3%	14	21,2%	15	16,9%	21	21,9%	14	15,2%
NS	6	13%	2	4,5%	1	1,7%	0	0	3	3,4%	1	1%	4	4,4%
Total	46	100%	44	100%	57	100%	66	100%	89	100%	96	100%	92	100%

Fuente: Elaboración propia.

Los dos campos profesionales de los que procede la elite del PP son el funcional y la abogacía. La afinidad que manifiesta de este tipo de profesiones con temas vinculados con la gestión pública puede inducir a que terminen recalando en la actividad política. Sorprende la escasa representación del ámbito privado, sobre todo del empresarial, en un partido de corte conservador. La estrecha relación que siempre se ha atribuido a los partidos de derechas o conservadores con los ámbitos empresariales y directivos nos podría hacer pensar en una mayor participación de personas pertenecientes a estos sectores en los órganos de gobierno. No obstante, es cierto que la carrera política presenta pocos atractivos para unos profesionales que obtienen una mayor rentabilidad en sus respectivos ámbitos, además de restarles el tiempo suficiente para poder compaginar las dos actividades. El ámbito privado suele, por tanto, alejarse de la práctica política, y en la mayoría de los casos su vinculación se limita a subvencionar a los partidos políticos para que puedan desarrollar sus actividades. En cualquier caso, son los funcionarios, entre los que incluimos a los profesores de universidad, los que tienen mayor peso en el CEN, incluso por encima de los abogados, llegando a representar el 39% en 1996, mientras que los segundos han alcanzado su pico más alto en el 26,8% en 2004. Por otra parte, el alto porcentaje de profesores universitarios explica a su vez, las elevadas cifras que presentan los miembros de este grupo que poseen un doctorado.

Retomando de nuevo el tema de la profesionalidad de los miembros del CEN, ahora vamos a analizar la experiencia con la que cuentan tanto en el partido como en el desempeño de la función política justo antes de entrar a formar parte de este órgano. Como podemos observar en la tabla 11, son mayoría las personas que antes de ingresar en el comité ya había desarrollado alguna labor a nivel nacional. Más del 50% de los miembros de la ejecutiva han desempeñado puestos en el ámbito nacional del partido, incluso, estos porcentajes se ven disparados a cuotas del 80% en 1996 y 2002. Esto significa que la renovación del órgano ejecutivo se fundamenta sobre la base de personas que vienen ocupando distintos puestos en

la organización nacional aunque no fuera en la primera línea. Aznar apuesta por la juventud combinada con una experiencia en el partido, para articular un nuevo aparato que debe llevar al PP a gobernar a nivel nacional. Esto implica que nos encontramos ante un marcado proceso de selección centrípeta y, por tanto, ante una reducción de los espacios de poder. La política de integración tampoco supone un perjuicio en el alto grado de profesionalización que parecen tener los miembros de la ejecutiva popular. De nuevo, más de la mitad de las personas que se integran en el CEN provenientes de otras fuerzas políticas cuentan con una experiencia previa por lo menos en el mismo campo competencial, hecho que explica que los políticos que se han integrado en AP/PP procedentes de otras formaciones han sido personas de la primera línea política. Es decir, realmente se ha reclutado a la elite de los distintos partidos que conformaban el espectro de centro-derecha.

Tabla 10: Profesión de los miembros del CEN (1989-2004).

Profesiones	1989		1990		1993		1996		1999		2002		2004	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Abogados	7	16,3%	9	18,7%	7	12,7%	11	18,6%	17	20,2%	23	25,8%	24	26,8%
Prof. Univ.	6	14%	9	18,7%	10	18,2%	10	17%	14	16,7%	12	13,5%	11	12,2%
Docente	---	---	---	---	---	---	2	3,4%	2	2,4%	2	2,2%	2	2,2%
Empresario	2	4,6%	1	2,1%	1	1,8%	3	5%	2	2,4%	2	2,2%	1	1,1%
Cargos Directivos	1	2,3%	2	4,2%	2	3,6%	2	3,4%	4	4,7%	4	4,5%	2	2,2%
Ingeniero	2	4,6%	3	6,2%	4	7,3%	2	3,4%	3	3,6%	2	2,2%	1	1,1%
Médico	1	2,3%	1	2,1%	1	1,8%	1	1,7%	3	3,6%	3	3,4%	1	1,1%
Funcionario	10	23,3%	7	14,6%	12	21,8%	13	22%	12	14,3%	15	16,9%	19	21,1%
Otros	5	11,6%	5	10,5%	8	14,6%	8	13,6%	9	10,7%	6	6,8%	8	8,9%
NS	9	21%	11	22,9%	10	18,2%	7	11,9%	18	21,4%	20	22,5%	21	23,3%
Total	43	100%	48	100%	55	100%	59	100%	84	100%	89	100%	90	100%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11: Experiencia en el partido de los miembros del CEN (1989-2004).

Partido	1989		1990		1993		1996		1999		2002		2004	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Nacional	22	51,2%	36	75%	40	72,8%	48	81,3%	52	61,9%	73	82,1%	58	64,4%
Regional	8	18,6%	2	4,2%	10	18,2%	10	17%	18	21,3%	8	9%	14	15,6%
Provincial	1	2,3%	1	2%	2	3,6%	---	---	4	4,8%	2	2,2%	3	3,3 %
Local	---	---	---	---	---	---	---	---	3	3,6%	---	---	---	---
NS	8	18,6%	7	14,6%	2	3,6%	1	1,7%	4	4,8%	2	2,2%	9	10%
NT	4	9,3%	2	4,2%	1	1,8%	---	---	3	3,6%	4	4,5%	6	6,7%
Total	43	100%	48	100%	55	100%	59	100%	84	100%	89	100%	90	100%

Fuente: Elaboración propia.

La participación de los niveles territoriales del partido en este organismo no es tan acusada como en el grupo parlamentario, tan sólo el ámbito regional tiene una representación significativa. Lógicamente, el hecho que los Presidentes de las CC.AA y los Presidentes Regionales sean miembros natos de este organismo, también influye en que alcancen unos porcentajes mucho más elevados que los procedentes del ámbito provincial y local. Otro factor a considerar es el poder que adquiere las organizaciones regionales, a raíz de su consolidación electoral a partir de 1995, en sus respectivos ámbitos territoriales, donde una serie de dirigentes que empezaran a tener peso específico en el partido. Factor éste, directamente relacionado con la pérdida de poder de las organizaciones provinciales en favor de las regionales. No olvidemos que las organizaciones provinciales fueron la base sobre la que se cimentó la implantación territorial de la formación. El surgimiento de una estructura provincial, en muchos de los casos antes de una local y siempre anterior a la regional, le situaba en una esfera de poder muy superior a la que podría tener los nuevos entes territoriales. Dada la importancia que tenían para el desarrollo organizativo del partido, el poder que ostentaban superaba con creces al nivel de influencia que pudieran tener las organizaciones regionales y locales.

5. Conclusiones.

Lo lógico sería pensar que una alta circulación de las elites sería un signo de buen funcionamiento del sistema democrático interno del partido, aunque pudiera generar otros problemas como la inexperiencia de sus dirigentes. Pero eso no es siempre así, en muchas ocasiones, más si tenemos en cuenta el sistema de elección de la cúpula dirigente en los partidos políticos españoles, viene a significar más bien lo contrario. Cuanto más renovación mayor inestabilidad en la organización, y cuanto mayor es el grado de permanencia mayor es la estabilidad del partido, y por tanto implica la consolidación de su líder.

En el PP los cambios que se produce en la coalición dominante son consecuencia tanto de factores internos como externos. Tal es así, que los mayores índices de reposición del CEN se producen por un cambio en la Presidencia, por una decisión

de la propia coalición dominante o por la transformación que experimenta la organización. Lo que sí está claro, es que con la llega a Aznar se produce un relevo continuo pero paulatino en la elite del partido, con una estrategia que combina relevo, integración e incentivos. En este sentido, mencionar que por una parte, fue sustituyendo a aquellos miembros que procedían de ejecutivas anteriores y que mostraban su disconformidad hacia las medidas que estaba adoptando el nuevo Presidente, por otra, se fue integrando a personas jóvenes sin ningún pasado y a personalidades procedentes de otras formaciones del centro-derecha, al mismo tiempo que se mantuvo aquellos que procediendo de etapas anteriores asumieron las nuevas directrices. Esto, indudablemente, permite a Aznar rodearse de un grupo de personas que contribuyen a la cohesión del partido y ello, junto con la política de reparto de incentivos, expectativas de carrera y centralización del poder llevan al éxito a la organización, la primera victoria nacional del partido en 1996.

En cuanto al perfil sociológico de la elite del PP decir que la renovación de la misma conlleva un rejuvenecimiento, principalmente a partir de 1993, una mayor cualificación, predominando los cargos que poseen algún tipo de licenciatura (especialmente derecho) y con experiencia profesional en el campo funcionarial o en la abogacía y con un bagaje político a nivel nacional. Unas pautas similares a las de anteriores etapas, pero que a partir de 1989 se ven acentuadas, lo que demuestra una vez más el carácter centrípeto en el proceso de selección de los máximos dirigentes de la organización. Por tanto, entre 1990 y 2004 el partido alcanza su máximo grado de institucionalización y profesionalización. Gracias a estos cambios, el partido adquiere la solidez y flexibilidad necesaria para poder responder a cualquier contratiempo y seguir actuando para lograr los objetivos marcados.

Bibliografía

Cárdenas Gracia, J. F. (1992) *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Castro, R. (1995) *El sucesor*. Espasa Calpe, Madrid.

Chadel, F. (2001) *Penser le changement dans les partis politiques. Le processus d'institutionnalisation au Partido Popular*. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Working Paper, nº 192, Barcelona.

Gangas Peiró, P. (2000) "Los diputados españoles: 1977-1996", en MARTÍNEZ, A. (ed.) *El Congreso de los Diputados en España: funciones y rendimientos*. Tecnos, Madrid, pp. 271/294.

García-Guereta Rodríguez, E. M^a. (2001a) *Las características internas a los partidos y su incidencia en el comportamiento de los mismos: el caso de AP/PP*. Trabajo realizado para el Seminario del Fórum UPF, noviembre.

García-Guereta Rodríguez, E. M^a. (2001b) *Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos: el caso del PP*. Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid.

Laswell, H Y Kaplan, A. (1950). *Power and society*. New Haven.

López Nieto, L. (1999) "La construcción de un partido abierto: Alianza Popular/ Partido Popular", Paniagua Soto, J. L. Y Monedero, J. C. (coord.) *En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*. Tecnos, Madrid, pp. 233/253.

Martínez Sospedra, M. (1996) *Introducción a los partidos políticos*. Ariel, Barcelona.

Panebianco, A. (1990) *Modelos de partido*. Alianza, Madrid.

Pareto, V. (1979) *The rise and the fall of the elites*. Arno Press, Nueva York.

Sánchez Medero, G. (2007). *Liderazgo, representación parlamentaria y estructura de partido (análisis de las interacciones): El caso del PP (1989-2004)*. Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid.

LAS VOCES DEL RECUERDO: UN ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS SOBRE MEMORIA COLECTIVA EN EL PAÍS VASCO

Oihane Amantegi Uriarte¹

Resumen

El cese de la actividad armada que la organización vasca E.T.A. (Euskadi Ta Askatasuna) anunciaba en octubre de 2011, después de cincuenta y tres años de actividad, supuso un antes y un después en los discursos sobre memoria colectiva que el Gobierno Vasco venía blandiendo hasta el momento. El gobierno del Partido Socialista de Euskadi (PSE-EE), con Patxi López al frente como lehendakari, no había hecho especial hincapié en la elaboración de dicho discurso desde que llegó al poder en el año 2009. Si hasta el momento se habló de memoria colectiva en el discurso del gobierno, fue de manera mayoritariamente anecdótica. Así, el objetivo principal de este trabajo es el de abordar teóricamente el juego entrecruzado de los discursos/relatos sobre memorias colectivas que comenzó a darse a raíz del anuncio. Abordando a grandes clásicos del estudio de la memoria y aportaciones más recientes, estaremos obligados a entender el discurso no meramente como palabra, sino como acción. Este enfoque será el único que nos permita abarcar las diversas dimensiones de los discursos/relatos.

Palabras clave: memoria colectiva, identidad, discurso, relato, nación.

El cese de la actividad armada que la organización vasca E.T.A. (Euskadi Ta Askatasuna) anunciaba en octubre de 2011, después de cincuenta y tres años de historia, supuso un antes y un después en los discursos sobre memoria colectiva que el Gobierno Vasco venía blandiendo hasta el momento. El gobierno del Partido Socialista de Euskadi (PSE-EE), con Patxi López al frente como lehendakari², no había hecho especial hincapié en la elaboración de dicho discurso desde que llegó al poder en el año 2009. Si hasta el momento se habló de memoria colectiva en el discurso del gobierno, fue de manera mayoritariamente anecdótica. El comunicado del grupo armado hizo que este posicionamiento oral saltará a un primer plano y pasara a ser el centro de las comparecencias públicas que se hacían desde el Gobierno Vasco, convirtiéndose de igual manera en uno de los temas centrales que acaparó los discursos políticos, mediáticos, institucionales y de otra índole que se dieron inmediatamente después del anuncio.

Así, en marzo del 2012, pocos meses después del anuncio, el gobierno de Patxi López creó el Comisionado para la Convivencia y la Memoria, nombrando a Jesús Loza al frente del mismo. Una de las funciones del nombrado comisionado era la de coordinar las actuaciones que los distintos órganos y departamentos del Gobierno realizasen en el ámbito de la memoria y la convivencia. Así, en una entrevista ofrecida en *Radio Euskadi*³, Jesús Loza advertía de los objetivos que el comisionado perseguiría, como el de “trabajar principalmente para la construcción de una convivencia en paz, en libertad y en igualdad. Trabajar también para todas las acciones que tengan que ver con la memoria”. En esa misma entrevista se planteaban los pasos a seguir en el futuro, como “la puesta en marcha del memorial de víctimas del terrorismo, estamos trabajando para la puesta en marcha del Instituto de la Memoria y la Convivencia”. Siguiendo con las palabras que en dicha entrevista ofrecía el coordinador del antes mencionado comisionado, ya nos encontramos con la asunción de que “un relato compartido va a ser difícil de establecer, pero las claves del relato las ha apuntado el lehendakari”. Un relato y unos memoriales “que tienen que basarse en la visibilidad y en la dignidad de las víctimas”, y a su vez, “promover los valores éticos, los principios democráticos, los derechos humanos y los valores constitucionales”. Siempre en palabras de Jesús Loza, esas serían “las tres patas fundamentales de la memoria y, dentro de la memoria, el relato”, para terminar asegurando que “necesitamos una memoria colectiva”. ¿Por qué necesitamos una memoria colectiva? ¿Para qué necesitamos el relato?

Colectivizando la memoria

La memoria colectiva, entendida desde el enfoque antropológico -y en un marco general desde las ciencias sociales- como una construcción sociocultural generada en un momento histórico determinado, resulta altamente relevante a la hora de ejercer cohesión social en el seno de la sociedad. Definida e imbuida de significados por cuanto acontece a su alrededor, también puede llegar a ser motivo de fricción dentro del cuerpo social, puesto que es en gran medida

¹ oihane.amantegi@gmail.com

² Término por el que se conoce al presidente del Gobierno Vasco.

³ *Radio Euskadi*, 14-03-2012

[<http://www.eitb.com/es/noticias/politica/detalle/849204/jesus-loza-hay-dar-segunda-oportunidad-presos-eta/>]

responsable de la construcción de la identidad. Nos encontramos, por lo tanto, con un término a priori inexacto, lleno de posibles ambigüedades y al mismo tiempo ampliamente empleado, reiterado y machacado.

Maurice Halbwachs, sociólogo francés de la escuela durkheimiana, fue uno de los pioneros en adentrarse en el análisis riguroso de los procesos memorialistas, poniendo el acento en la colectividad. En su obra póstuma *La memoria colectiva* ([1950] 2004), la preocupación por el carácter social de la memoria le llevó a poner todo el peso en ella, llegando incluso a poner en duda la existencia de una memoria individual por sí sola. Tal y como el autor defiende “cabe decir que la memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva” (Halbwachs, 2004:50). Sólo cabe recordar si encontramos los marcos sociales idóneos para hacerlo, difícilmente lo conseguiremos aislados del grupo o la sociedad. Esto no significa que los agentes sociales no recuerden solos, ni puedan hacerlo sin tener que rodearse de nadie, sino que recuerdan a base de formar parte de uno o varios grupos. Es precisamente a ello a lo que se refiere Halbwachs cuando habla de los marcos sociales de la memoria, aquellos marcos que definirán constantemente los recuerdos de los agentes sociales.

Apoyándonos en este punto de vista, podríamos decir que desde el enfoque de las ciencias sociales la memoria no depende de una función meramente mental, es decir, no nos referiríamos a una capacidad individual para recordar, almacenar y evocar. Hablamos de recordar como algo que conseguiremos realizar dentro de los marcos de los grupos –grupo familiar, grupo político, grupo escolar, grupo de amistades, etc.–en los que vayamos entrando y saliendo durante nuestra vida, y es precisamente esa presencia en esos grupos –más o menos intensa– la que irá formando la anatomía de nuestros recuerdos. Desde esta óptica, el hecho de formar parte de un mismo grupo y pensar más o menos en común hace que mantengamos el contacto con él, de manera que podamos identificarnos en su seno y llegar a confundir el pasado propio con el del grupo (Halbwachs, 2004). Las memorias individuales serían, por lo tanto, la expresión de los distintos recorridos que los actores van realizando a lo largo de sus vidas, irrepetibles sí, pero siempre de carácter marcadamente social. De este modo, “comprobaremos que los esbozos o los elementos de estos recuerdos personales, que parecen no pertenecer a nadie más que a nosotros, pueden encontrarse en medios sociales definidos y conservarse en ellos, y que los miembros de estos grupos podrían descubrirnoslos en ellos y mostrárnoslos, si les preguntásemos como es debido” (Halbwachs, 2004:50). Así, siempre conseguiríamos descifrar el recorrido de adscripción social de los agentes sociales a través de sus recuerdos, y aunque el recorrido de algunos recuerdos pueda parecer más o menos enmarañado en algún caso y sin atribución exacta a ninguno de los grupos, no podríamos aceptar el carácter individual del mismo.

Por lo tanto, “uno sólo recuerda a condición de situarse en el punto de vista de uno o varios grupos” (Halbwachs, 2004:36). Situarse en un punto de vista en el que se llega a confluir con aquellos que también forman parte de él también significa la aceptación –tácita o no– de diferentes puntos de vista, creando así lo que Pierre Bourdieu ha denominado como “el espacio de los puntos de vista”. En la obra compilatoria *La miseria del mundo* ([1993] 1999), bajo la dirección del mismo Bourdieu, el sociólogo se refiere al espacio de los puntos de vista como aquel que reúne los diferentes puntos de vista. La existencia de dicho espacio opera como herramienta analítica a la hora de adentrarnos en el análisis de la esfera social, y en nuestro caso, en el de la memoria. En palabras de Bourdieu, “no basta con explicar cada uno de los puntos de vista por separado. También hay que confrontarlos como ocurre en la realidad, no para relativizarlos dejando actuar hasta el infinito el juego de las imágenes cruzadas sino, muy por el contrario, para poner de manifiesto, por el mero efecto de la yuxtaposición, lo que resulta del enfrentamiento de visiones del mundo diferentes o antagónicas” (Bourdieu, 1999:9). Dentro del denominado espacio existirá más de una memoria colectiva, más de un relato sobre ella y qué decir cabe que podrán ser –en más de un caso– diferentes, e incluso opuestos. No sólo eso, puesto que además, al estar los puntos de vista contruidos en torno al mismo objeto en juego –la construcción de una memoria colectiva perteneciente a la nación–, también se construyen en lucha por la definición o la caracterización de la “verdad” que pretenden enunciar. Lo mismo nos recordará Marie José Devillard en la introducción de la obra *Espanoles en Rusia y rusos en España: las ambivalencias de los vínculos sociales* (2006), cuando, refiriéndose al mismo Bourdieu, plantea que sigue siendo insuficiente aportar diferentes versiones sobre los hechos, abogando así por “restituir el espacio de los posibles” (Devillard, 2006: XXV).

En un análisis más actual, bajo el nombre de *Memoria e identidad* ([1998] 2001), Joël Candau afirma que “la memoria colectiva es una forma de metamemoria, es decir, un enunciado que los miembros de un grupo quieren producir acerca de una memoria supuestamente común a todos los miembros de ese grupo” (Candau, 2001:24). El antropólogo francés afirma que la memoria se manifiesta en tres niveles distintos. La protomemoria sería el primer nivel, una memoria de bajo nivel pero que es precisamente en la que la antropología debe incidir, puesto que al tratarse de una experiencia y un saber difíciles de expresar oralmente pero elevadamente compartidos en el seno de una comunidad, es el que haría que el “habitus” fuese operativo. Recordemos que el “habitus” es un término acuñado por Pierre Bourdieu que encontramos en su obra *El sentido práctico* ([1980] 2007), definido como “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “regladas” y “regulares” sin ser en nada el producto de la obediencia a reglas y, siendo todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (Bourdieu, 2007:88-89). Así, cuando hablamos de protomemoria, es todo aquello que caracteriza al propio “habitus” el que permite la reproducción irreflexiva de la experiencia y el saber compartidos, funcionando tan bien por la temprana inmersión de los agentes sociales en la misma sociedad (Candau, 2001).

En un segundo nivel nos encontraríamos con la memoria –ésta de alto nivel–, que consiste en recordar de manera

voluntaria o no, y la cual también estaría formada de olvido. Para entender cómo la memoria a este segundo nivel también se compone de olvido, encontramos en *Los abusos de la memoria* ([1995] 2000) de Tzvetan Todorov una aclaración de suma importancia. Para Todorov, “la memoria no se opone en absoluto al olvido. Los dos términos para contrastar son la supresión (el olvido) y la conservación; la memoria es, en todo momento y necesariamente, una interacción de ambos” (Todorov, 2000:16). Según el autor, la memoria siempre es selectiva y esto precisamente la convierte también en portadora de olvidos. Aquello que se recuerda y aquello que se olvida han de inscribirse en el mismo proyecto selectivo y, por lo tanto, “en la perspectiva de la totalización existencial, este olvido debe considerarse menos una falla narrativa que una estrategia narrativa inconsciente” (Candau, 2001: 69).

En un tercer nivel, y absolutamente indispensable para hablar de memoria colectiva, encontraríamos la metamemoria. Esta sería una memoria que se reivindica y que, a nivel grupal, es de la única de la que podría hablarse (Candau, 2001). Es, a partir de esta taxonomía de los distintos niveles en los que la memoria se expresa, que puede entenderse la crítica que Candau realiza de lo que Halbwachs define como memoria colectiva. A este respecto, Candau afirma que “Maurice Halbwachs cometió el error de ver en las memorias individuales “fragmentos” de la memoria colectiva, reconociendo a ésta la sustancia de la que tiende a despojar a aquellas” (Candau, 2001: 43). Al definir los tres niveles, Candau no puede permitir aceptar la sacralización de la memoria colectiva, como si ésta fuese capaz de existir por sí sola sin necesidad de apoyarse en las memorias individuales, manifestadas a través de las memorias en un segundo nivel. Es decir, ¿cómo puede Halbwachs otorgar autonomía a la memoria colectiva, suponiendo que las memorias individuales se apoyan en ella, y no haber dado cuenta del proceso que opera en la otra dirección? El caso es que incluso Halbwachs, con todo el peso social que le otorga a la memoria admite que “así de evidente puede parecer que hay, en todo acto de memoria, un elemento específico, que es la existencia misma de una conciencia individual capaz de bastarse por sí misma” (Halbwachs, 2004:62). Debemos admitir, empero, que en la obra de este último se trataría solamente de una conciencia, no llegando a alcanzar nunca el nombre de memoria. Se trataría de una memoria personal, pero nunca individual. Por contrario, lo que Candau sí añade en este nivel es esa otra dirección antes nombrada, afirmando que sí que existen niveles de la memoria que son los que precisamente permiten un discurso sobre ella, a lo que podría subyacer la expresión de memoria colectiva.

El carácter relacional es otro de los aspectos que Candau subraya en el estudio de la memoria colectiva, puesto que admite que “la memoria colectiva, como la identidad de la que ella es el combustible, no existe sino diferencialmente, en el seno de una relación siempre dinámica con el otro” (Candau, 2001:45). La memoria colectiva es absolutamente relacional, únicamente definible posicionándose frente a los demás, no necesariamente en términos de confrontación, pero sí de definición. Admitiendo que compartir una memoria –en lo que podría llamarse memoria colectiva- no puede dejar de ser una inferencia, cree inevitable la generalización, y además necesaria si se quiere llegar a una teoría antropológica (Candau, 2001). Pero, ante todo, Candau cree que no hay que llegar a confundir el nivel de la metamemoria con la afirmación de una memoria colectiva. Tal y como él defiende, lo único comprobable sería el tercer nivel de la memoria, agentes sociales inmersos en grupos sociales que creen recordar como los demás recuerdan. Dentro de los grupos puede llegar a tenerse la sensación de que esa memoria colectiva existe, dado que los efectos performativos de la memoria pueden llegar a ocasionar esa ilusión. Candau defiende que esa ilusión puede llegar a manifestarse performativamente cuando advierte que los discursos metamemorialistas se apoyan en las representaciones que ciertos miembros del grupo elaboran sobre la memoria del mismo. Es precisamente ese discurso, tal y como defiende Candau, el que puede llegar a tener el efecto performativo, pues puede ser retomado por el resto de los miembros, reuniéndolos de ese modo en un sentimiento de existencia de la memoria colectiva (Candau, 2001). Tal es así, que el antropólogo nos advierte de que “el investigador no debe equivocarse de nivel de análisis identificando esta metamemoria con la memoria colectiva. Por eso, en un primer momento, debe distinguir cuidadosamente el hecho de decir que existe una memoria colectiva y la existencia de esta memoria” (Candau, 2001: 31).

¿Quién es el que recuerda?

La necesidad de construir una memoria colectiva. Así es cómo terminaba Jesús Loza su intervención. Sin embargo, ¿quién es ese sujeto colectivo? ¿De quién es la memoria? En este trabajo, la memoria colectiva es la que pertenece a la propia nación vasca. La obra cumbre de Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* ([1983] 2007) sigue siendo uno de los referentes principal en las ciencias sociales que se encargan de los procesos nacionalistas y los conceptos de nación. El científico, cercano al materialismo histórico, propone “la definición siguiente de la nación: una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión” (Anderson, 2007:23). A partir de imaginarse, se ve a su vez como limitada, puesto que por muy extensa que sea una nación en territorio o habitantes siempre tendrá unos límites. Además, también se imagina como comunidad, puesto que más allá de las desigualdades existentes dentro de ella se vive como una relación horizontal de fraternidad (Anderson, 2007). La idea de la imaginación es central en la obra de Anderson. Es decir, los miembros de una nación se imaginan que otros miembros también forman parte de ella, y estos otros miembros también los imaginan a ellos, en una especie de comunión ciega pero profundamente colectiva. Sin embargo, el hecho de que la comunidad sea “imaginada” no significa que sea una mera representación

mental o proveniente de la ideología, sino que es conformada por creencias relativamente compartidas, al igual que basada o sustentada en hechos.

Los procesos de construcción de las naciones modernas se han desarrollado siguiendo diversos esquemas. Destacan mayormente por un lado, las que se apoyan y se fundan en aspectos culturales o étnicos, donde se reivindica la lengua, el folklore y la propia cultura. Por otro lado, nos encontraríamos ante aquellas construcciones de la nación donde lo que se apela es más bien un acuerdo por regirse por ciertas instituciones y un marco legislativo. El mismo Anderson asume que haya diversos esquemas a la hora de plantear la construcción de la nación, y que estos “estilos” de construcción deben tenerse en cuenta a la hora de entender cómo se llega a imaginar dicha nación. En todo caso, la creación de la calidad de la nación siempre respondería a fuerzas históricas particulares. La nación se imagina como una comunidad porque es concebida horizontalmente, como un compañerismo profundo. En esa relación han de reconocerse en virtud de su común calidad de miembros, es precisamente esa aceptación, ese reconocimiento del prójimo como individuo de su clase lo que hará que pueda hablarse de nación.

Abdelmalek Sayad, en *Estado, nación e inmigración* ([1984] 2008) va aún más lejos al afirmar que “la única manera dada hoy a una comunidad para que exista auténticamente, es decir bajo una forma reconocida –y reconocida porque ella se impone, como un reconocimiento por sí mismo–, es de existir nacionalmente” (Sayad, 2008: 101). La nación alcanzaría a ser, tal y como Sayad lo plantea, esencial para ejercer acción política, puesto que “el derecho del nacional, el derecho a tener derechos, el derecho de pertenecer a un cuerpo político, de tener un lugar, una residencia, una verdadera legitimidad, es decir, el derecho de poder dar sentido y razón a su acción, a sus palabras, a su existencia; es el derecho de poder tener una historia, un pasado y un futuro y la posibilidad de apropiarse de ese pasado y ese futuro, la posibilidad de dominar esa historia” (Sayad, 2008:105). Así, el hecho nacional se convierte en el marco primario y exclusivo que caracteriza la pertenencia de todo individuo. No obstante, obtener la nacionalidad no significa necesariamente pasar a formar parte de “nosotros”, puesto que por encima del imperativo legal imperaría el principio de pertenencia, absolutamente necesario para “imaginar la nación”. Sin embargo, resulta que es una de las principales adscripciones que permite la elaboración de todo lo nombrado: una historia, un relato, una acción.

Anderson cree que “en efecto, la nacionalidad es el valor más universalmente legítimo en la vida política de nuestro tiempo” (Anderson, 2007: 19). Diversas reflexiones sobre las naciones y la propia idea del estado-nación que se gestó especialmente en la era moderna europea reflejan, sin lugar a duda, que el esquema de estado-nación es un modelo que no ha resultado del todo ideal. Esta idea se refleja en las reflexiones que Enrique Luque realiza en el *Diccionario de Relaciones Interculturales* (2007), en el que hace hincapié precisamente en las circunstancias que surgen del hecho de que en la práctica no necesariamente se de aquel sueño utópico idealizado que encajaría todas las naciones en estados o viceversa. Según el autor, “lo que resulta paradójico de esta deriva es que a esa fuerza centrípeta del estado-nación haya ido unida, tal vez como reacción, por la inadecuada articulación del mismo o incluso por su debilidad en algunos casos, la fuerza centrífuga. Paradójico, además, porque la “nación” –singular- de los movimientos liberales apareció como intento de superar segmentaciones e identidades previas territoriales, étnicas o religiosas, y sin embargo, considerarse nación y conseguir un estado se ha convertido en la divisa de identidades tales” (Luque, 2007:116).

Identidades tales. Identidades nacionales. Recuperamos la idea de identidad por la alta relevancia que capta en relación con la memoria. Una de las ideas centrales del libro anteriormente nombrado del antropólogo Joel Candau es precisamente la estrecha simbiosis que protagonizan la memoria y la identidad. Tal y como describe el autor, “la memoria nos labra y nosotros, por nuestra parte, la modelamos a ella. Eso resume perfectamente la dialéctica de la memoria y la identidad, que se abrazan una a otra, se fecundan mutuamente, se funden y se refunden para producir una trayectoria de vida, una historia, un mito, un relato” (Candau, 2001:13). Aquí es donde comienza a gestarse la idea del relato, ese relato que tan insistentemente se promulga desde instancias gubernamentales. La memoria se convierte en un elemento absolutamente necesario para que la identidad pueda apoyarse en una duración. Es más, Patrick J. Geary (1996), citado en la obra de Candau, llega a afirmar que “lejos de ser la comunidad espontánea de una experiencia vivida y transmitida, la memoria colectiva ha sido, también ella, orquestada, no menos que la memoria histórica, como una estrategia que favorecía la solidaridad y la movilización de un grupo a través de un proceso permanente de eliminación y de elección” (Candau, 2001:42). Así es como se responde a la pregunta de por qué necesitamos una memoria. Lejos de parecer una inocente proclama, “quien recuerda domestica el pasado, pero sobre todo se lo apropia, lo incorpora, y le imprime su sello, en una suerte de etiquetaje memorialista que cumple la función de significante de la identidad” (Candau, 2001:70).

Todo acto de memoria se hace desde el posicionamiento del momento, por lo que “la actividad de la memoria que no se inscribe en un proyecto presente carece de fuerza identitaria e incluso, con la mayor frecuencia, equivale a no recordar nada” (Candau, 2001:147). Además, todo acto de memoria necesita de una cadena de transmisión, y es por ello que Candau dice que la transmisión debería estar en el centro de los enfoques que la antropología pueda abordar sobre la memoria. La eficacia de la transmisión de las memorias colectivas que se organizan entorno a proyectos identitarios definidos será, además, mucho más eficaz en cuanto encuentre en el seno de la sociedad medios que se encarguen de repetirla, para así transmitirla y multiplicarla (Candau, 2001). Así, recordando además la idea de comunidad imaginada antes nombrada de Anderson, observamos que, “en cada caso, en una combinación compleja de la historia recordada, encontrada e inventada, es una memoria supuestamente compartida la que es seleccionada, evocada, invocada y propuesta a la celebración en un proyecto integrador que apunta a forjar una unidad: unidad imaginada del acontecimiento conmemorado y unidad imaginaria del grupo conmemorante” (Candau, 2001:146).

Por lo tanto, “¿no puede suponerse entonces que la fuerza de las memorias –es decir, su capacidad para organizar identidades colectivas- dependerá por una parte de la capacidad de una sociedad para proponer a sus miembros estructuras memorizables suficientemente explícitas y comprensibles?” (Candau, 2001:177). Observemos dónde toman cuerpo estas estructuras.

Voces y narrativas de la memoria

La idea de la gestación del “relato” ha sido insistentemente incorporada en el seno del discurso del PSE-EE (Partido Socialista de Euskadi – Euskadiko Ezkerra) desde el anuncio del cese de la lucha armada. El mismo Patxi López se pronunciaba a este respecto en el contexto de la constitución de la Ponencia de Paz en el Parlamento Vasco, que se celebraba precisamente el día siguiente a las declaraciones ofrecidas en *Radio Nacional de España*⁴, en las que advertía que “esta ponencia no es la pila para lavar la conciencia del mundo de Batasuna, ni para asumir el relato de ese mundo. Al contrario, es justo para lo contrario. Es para hacer prevalecer el relato de la verdad de lo que ha pasado en este país, de cómo en este país unos asesinaban y otros aplaudían a los que asesinaban. Y, por lo tanto, el Partido Popular es absolutamente necesario para hacer este relato de la verdad (...)” La llamada Ponencia se aprobó esa misma semana por todos los partidos de la cámara, exceptuando el PP (Partido Popular) y UPyD (Unión Progreso y Democracia).

¿Qué es lo que convierte al relato en instrumento clave? ¿Por qué es tan decisivo establecer un único relato necesariamente excluyente por su carácter de singularidad? Pocos días después del anuncio del cese en 2011, la antropóloga Aitzpea Leizaola se hacía eco en el diario *Berria*⁵ de la apertura de este nuevo escenario en pugna por la definición y caracterización del objeto en juego, y afirmaba que “los políticos españoles más significantes, entre ellos los que están en el gobierno, han demostrado el deseo de dejar atado qué es lo que se va a narrar y cómo, así como a quién le compete esa tarea. Además del contenido legítimo del relato, también los hemos oído hablar sobre la naturaleza misma del relato, en singular. El relato tiene que ser uno e único.”⁶

Hablar es hacer. Relatar es hacer. Numerosas corrientes dentro de las ciencias sociales se han ocupado precisamente del discurso como forma de acción, como forma de práctica social. Teun Adrianus Van Dijk, uno de los fundadores del análisis crítico del discurso, que se desarrolló alrededor de los años ochenta, afirmaba en su obra *Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso* (1988) que “afirmar que, al hablar hacemos algo, esto es, algo más que meramente hablar, es un simple, pero importante hallazgo de la filosofía del lenguaje. Debemos añadir que el uso de la lengua no es sólo un acto específico, sino una parte integral de la interacción social. Los sistemas de la lengua son sistemas convencionales. No sólo regulan la interacción, sino que sus categorías y reglas se han desarrollado bajo la influencia de la estructura de la interacción en la sociedad. Esta visión funcional de la lengua, tanto como sistema que como producto histórico, en el que se acentúa el papel social predominante de la lengua en la interacción, es un correctivo necesario de la visión “psicologista” de la lengua y del uso de la misma, para lo cual nuestra competencia en el hablar es esencialmente un objeto de la filosofía de la mente. Sin lugar a dudas, nuestro conocimiento de la lengua es un sistema mental complejo. Pero este sistema mental, como todos los sistemas convencionales, por una parte se ha formado por las exigencias de la conducta social efectiva y satisfactoria y, por otra, se usa y cambia bajo esas constricciones” (Van Dijk, 1988: 241-242).

El lingüista aboga por recuperar un tercer nivel que vendría a completar las expresiones, justamente el de la acción, puesto que sólo a través de entender las palabras como forma de acción será posible que emerjan las condiciones contextuales de su uso. Lo que Van Dijk llama “el nivel pragmático” es el que permitiría rescatar todos los usos determinados de las expresiones, puesto que pretende interpretar la palabra en cuanto acto realizado expresivamente (Van Dijk, 1988).

Así, el contexto cobra un papel principal en la producción del discurso. No hay manera de llegar al discurso, sino a través del contexto. El propio Van Dijk explica que “un contexto es una abstracción altamente idealizada de tal situación y contiene sólo aquellos hechos que determinan sistemáticamente la adecuación de las expresiones convencionales. Parte de tales contextos será por ejemplo los participantes del habla y sus estructuras internas (conocimiento, creencias, propósitos, intenciones), los actos mismos y sus estructuras, una caracterización espacio-temporal del contexto para localizarlo en algún mundo real posible, etc.” (Van Dijk, 1988: 273). Marie José Devillard también asume la idea del contexto y aboga por “tener en cuenta que los enunciados son emitidos por determinados agentes sociales (cuya trayectoria y situación actual intervienen como condiciones de producción del discurso), y que lo hacen dentro de un marco definido (circunstancias, personas presentes), sino también que tanto las categorías utilizadas como los contenidos transmitidos, los “puntos de vista” expresados, no son meros pareceres diferentes, ya que se inscriben dentro de un espacio social, estructurado, jerarquizado y cambiante” (Devillard, 2006:XXIV).

La narración de un relato de la memoria es, en primera instancia, un posicionamiento claramente político. Se pretende relatar desde un espacio –tanto temporal como espacial en sí mismo- concreto, fruto de un contexto determinado. Se reabre el “espacio de los puntos de vista” anteriormente nombrado por Bourdieu, puesto que los relatos –nunca podrá

4 *Radio Nacional de España*, 10-04-2013 [http://www.rtve.es/alacarta/audios/el-dia-menos-pensado/dia-menos-pensado-patxi-lopez-euskadi-independiente-podria-pagar-ni-pensiones/1757067/]

5 *Berria*, 11-01-2013 [http://paperekoa.berria.info/iritzia/2011-11-01/004/001/kontatzearen_beharraz.htm]

6 La traducción es propia. El texto en original dice así: “(...) Zer kontatuko den eta nola, bai eta nori dagokion betekizun hori lotu nahia agertu dute espainiar politikari esanguratsuek, tartean gobernuan daudenak. Kontakizunaren eduki legitimoaz gain, kontakizunaren beraren izaeraz entzun ahal izan ditugu, singularrean. Errelatuak bat eta bakarra izan behar du (...)”

haber uno sólo, y afirmarlo sería negar el cuerpo social - entran a formar parte de ese espacio social, siempre en disputa, de la definición de “la verdad”, de “lo ocurrido”. Es dentro de ese espacio donde los diversos relatos dialogan entre sí, posicionándose frente a frente, apoyándose a veces para negarse otras veces, ocupando posiciones que en la mayoría de los casos resultan desiguales, asimétricas. Así, Van Dijk describe de la manera siguiente ese espacio posible de diálogo: “en una situación comunicativa hay al menos dos personas, una un agente real, la otra un agente posible, por ejemplo un hablante y un oyente, respectivamente. Ambos pertenecen al menos a una comunidad de habla, por ejemplo a un grupo de personas con el mismo lenguaje y convenciones relacionadas de interacción. Durante un cierto periodo de tiempo las actividades propiamente dichas de dos (o más) miembros de la comunidad están coordinadas, en el sentido de que el hablante produce una expresión con ciertas consecuencias para el oyente, después de lo cual el oyente puede convertirse en hablante-agente y producir una expresión o puede meramente convertirse en agente y llevar a cabo un cierto número de acciones” (Van Dijk, 1988: 273)

Mijail Bajtín ya había emprendido toda una línea de pensamiento relativa al discurso justo antes de la mitad del siglo pasado, centrándose entre otras cosas en el enunciado como la palabra contextualizada y los puntos de vista desde donde es emitido. Crítico literario, teórico y filósofo del lenguaje, Bajtín advierte en su texto *El problema de los géneros discursivos* (1979) que “el menosprecio de la naturaleza del enunciado y la indiferencia frente a los detalles de los aspectos genéricos del discurso llevan, en cualquier esfera de la investigación lingüística, al formalismo y a una abstracción excesiva, desvirtúan el carácter histórico de la investigación, debilitan el vínculo del lenguaje con la vida. Porque el lenguaje participa en la vida a través de los enunciados concretos que lo realizan, así como la vida participa del lenguaje a través de los enunciados” (Bajtín, 1995: 251). Bajtín define en su texto los géneros discursivos como tipos relativamente estables de enunciados. Estos géneros discursivos se van generando en el seno de las diferentes esferas de la vida social, puesto que dichas esferas tienen su propio uso de la lengua que los acaba gestando.

Precediendo al esquema de Van Dijk, el propio Bajtín da cuenta de que en ciertos contextos discursivos, el esquema de emisor-receptor no basta en sí misma para explicar el espacio discursivo total. De este modo, “toda comprensión de un discurso vivo, de un enunciado viviente, tiene un carácter de respuesta (a pesar de que el grado de participación puede ser muy variado); toda comprensión está preñada de respuesta y de una u otra manera la genera: el oyente se convierte en hablante. Una comprensión pasiva del discurso percibido es tan sólo un momento abstracto de la comprensión total y activa que implica una respuesta, y se actualiza en la consiguiente respuesta en voz alta. Claro, no siempre tiene lugar una respuesta inmediata en voz alta; la comprensión activa del oyente puede traducirse en una acción inmediata (en el caso de una orden, podría tratarse del cumplimiento), puede asimismo quedar por un tiempo como una comprensión silenciosa (algunos de los géneros discursivos están orientados precisamente hacia ese tipo de comprensión, por ejemplo los géneros líricos), pero ésta, por decirlo así, es una comprensión de respuesta de acción retardada: tarde o temprano lo escuchado y lo comprendido activamente resurgirá en los discursos posteriores o en la conducta del oyente” (Bajtín, 1995: 257)

Y, en el caso del hablante, sucederá otro tanto. Es decir, “el deseo de hacer comprensible su discurso es tan sólo un momento abstracto del concreto y total proyecto discursivo del hablante. Es más, todo hablante es de por sí un contestatario, en mayor o menor medida: él no es un primer hablante, quien haya interrumpido por vez primera el eterno silencio del universo, y él no únicamente presupone la existencia del sistema de la lengua que utiliza, sino que cuenta con la presencia de ciertos enunciados anteriores, suyos y ajenos, con los cuales su enunciado determinado establece toda suerte de relaciones (se apoya en ellos, problematiza con ellos, o simplemente les supone conocidos por sus oyentes). Todo enunciado es un eslabón en cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados” (Bajtín, 1995: 258).

En ese caso, debería entenderse el discurso –o el relato de manera indistinta, aunque las características de las mismas no sean del todo idénticas- como un diálogo –más o menos explicitado- con otros discursos que surgen en torno a cómo debe construirse una narración de la memoria colectiva. Tanto en la teoría de Van Dijk como en la de Bajtín, comprender un discurso generado es simplemente el primer paso, puesto que de esto se generarán las correspondientes respuestas a éste. La respuesta puede ser más o menos repentina, pero lo asimilado –primero pasivamente y después activamente- repercutirá de manera indeleble en la respuesta. Para que este carácter dialogante del discurso pueda darse “tales relaciones pueden ser posibles tan sólo entre los enunciados que pertenezcan a diferentes sujetos discursivos, porque presuponen la existencia de otros miembros de una comunidad discursiva” (Bajtín, 1995:5). Es decir, las respuestas siempre serán relacionales, así como los enunciados son dialógicos por el mero hecho de que se producen en el seno de las relaciones que se dan dentro de la sociedad. Es aquí donde se evidencia la tarea del antropólogo, puesto que tendrá que rastrear todos los flujos de discursos en los que se apoya, posiciona o rechaza el relato, sobre todo en los casos en los que la palabra ajena –aquellos discursos con los que se pretende dialogar- no aparecen explícitos en el mismo relato.

Devillard también comparte la idea de Bajtín, cuando nos dice que “los actos de habla ponen inevitablemente en juego una “red” formada por otros enunciados: es decir, se construyen sobre el trasfondo de otras producciones discursivas que son igualmente estructuradas” (Devillard, 2006: XXV). El texto mismo, el relato, la narración nos ofrecen en este caso todas las pistas –si analizamos paralelamente el contexto de la producción del relato- para encontrar en su seno los restantes discursos en los que se pueda estar apoyando o a los que conteste, para afianzarlos o simplemente rechazarlos. Devillard ya nos alertaba sobre esto en un texto anterior que lleva por título *Antropología social: enfoques (auto)biográficos y vigilancia epistemológica* (2004) cuando admitía que los “discursos/textos no son uniformes y unilineales sino que, como otros, yuxtaponen elementos discursivos variados y dispares” (Devillard, 2004:163).

La corriente de la etnometodología ha sido, en la historia de las ciencias sociales, una de las que ha puesto también el acento en el análisis de los discursos, concretamente con lo que se hizo llamar “análisis de la conversación”. La corriente etnometodológica comenzó a gestarse en los Estados Unidos de América en los años sesenta, concretamente en los campus de California de la costa oeste, y suponía una clara ruptura con las corrientes de la sociología tradicional. La historia y las bases de la etnometodología aparecen explicados con sumo detalle en la obra de Alain Coulon *La Etnometodología* (1987 [2005]), manual de sumo interés que ayuda a entender cómo la etnometodología supuso un cambio radical de paradigma que iba de lo normativo que suponía en aquellos años la sociología tradicional a un paradigma explicativo que la etnometodología quería venir a representar. Enmarcado en una crisis de la sociología clásica que se hizo evidente a finales de los años sesenta, así como en los movimientos de la contracultura y el estudiantil contestatario, se hace imprescindible en este trabajo por la importancia que adquiere el llamado “análisis de la conversación”, encargado de reconstruir el contexto encargado de dar sentido a la conversación (Coulon, 2005).

Así como Mijail Bajtín aclaraba que el lenguaje participa de la vida, los etnometodólogos afirman que “la vida social se construye a través del lenguaje: no el de los gramáticos y lingüistas, sino el de la vida cotidiana” (Coulon, 2005: 34). Es a través del lenguaje que creamos nuestra realidad, la describimos, la desgranamos, la interpretamos, la relatamos, primero para nosotros mismos y después para todo aquel que participa en el “espacio de los puntos de vista”. Así es como “en el curso de nuestras actividades ordinarias, no solemos prestar atención al hecho de que mientras hablamos, a medida que enunciamos, estamos construyendo el sentido, el orden y la racionalidad de lo que estamos haciendo en ese momento. (...) Describir una situación es construirla” (Coulon, 2005: 44). Es por ello que dentro de la corriente de la etnometodología el discurso y el relato adquieren una relevancia absoluta en cuanto fábricas constructoras de sentido.

Si reparamos a las tres hipótesis centrales del análisis de la conversación encontraremos que, primeramente, las interacciones se organizan de manera estructural. En segundo lugar, observaremos que durante la interacción, todo aquello en lo que contribuyen los que forman parte de él, se orienta contextualmente, por lo que la los enunciados se ajustarán por obligación al contexto. Y, por último, resulta que las mencionadas dos propiedades se efectúan en todo momento de la interacción, por lo que ningún detalle ha de escapar al análisis (Coulon, 2005). Es así como se entiende que “las formas de intercambio determinan su comprensión, la cual está construida intersubjetivamente. En el campo del lenguaje, como en los demás, encontramos en el análisis de la conversación la preocupación permanente de la Etnometodología: describir los procedimientos que empleamos para construir el orden social” (Coulon, 2005:81).

El espacio social, el “espacio de los puntos de vista”, es un espacio marcado por la diferencia, por un acentuado sentido de la otredad. Las relaciones que se dan en esa disputa serán o podrán ser asimétricas –reparando al contexto- e impregnarán, así, todo el espacio discursivo. Por lo tanto, establecer un único relato, una única manera de narrar la memoria colectiva de toda una nación, irá enmarcado dentro de esa relación desigual. Si recordamos al antropólogo Joel Candau y su obra, observaremos cómo la autenticidad del relato y las relaciones de poder irán en la gran mayoría de la mano, cuando admite que “la eficacia de esta transmisión –es decir: la reproducción de una visión del mundo, de un principio de orden, de modos de inteligibilidad de la vida social- supone la existencia de productores de la memoria “autorizados” para transmitir” (Candau, 2001:121). Existen grados de legitimidad y de autenticidad –y por consiguiente de transmisión- que consiguen que los diferentes relatos que se puedan ir construyendo acaben posicionados en una escala jerárquica, dependiendo en gran medida de la voz de la que procedan, o mejor dicho, de la posición de esa voz en el espacio de los puntos de vista. Tal es así, que sólo “en la medida en que éstos sean reconocidos por los “receptores” como los depositarios de la memoria “verdadera” y legítima, la transmisión social asegurará la reproducción de memorias fuertes” (Candau, 2001:121).

Llegados a este punto, queremos apoyarnos en las ideas que Silvia Rodríguez plantea en su texto *Testimonios, discurso experto y comisiones de la verdad* (2011) cuando admite, que simplemente “las verdades que pueden ser producidas serán siempre *parciales*, lo mismo que su legitimidad, siendo ésta una cuestión –como veremos- relacionada no tanto con la diversidad de experiencias y subjetividades (...) sino más bien con las relaciones de poder en las que todos los actores están inmersos y que han condicionado el establecimiento de ciertas narrativas –y sus verdades- como *marcos de interpretación* dominantes” (Rodríguez, 2011:591). Establecer una única verdad mediante un único relato de lo que ha sucedido puede interpretarse simplemente como una ilusión. La autora opina que el trabajo experto –en nuestro caso una ciencia social que intenta desentrañar un fenómeno actual- lo que tiene que hacer es “situarse como uno más dentro de esa política de lo silenciado y de lo implícito, reconociendo que su labor fundamental no es “dar voz” a todas las partes, ni “explicitar” determinadas narrativas, sino entender las relaciones de poder que producen tanto los silencios como las narrativas dominantes, y su legitimidad ético-política” (Rodríguez, 2011:597).

Así es como resumimos y concluimos. Memorias colectivas que se enmarcan en proyectos políticos, insertos en relaciones de poder, cada una de ellas con sus propias narrativas y con sus propios discursos. Todas ellas forman parte del espacio social, parte del “espacio de los puntos de vista”, en una lucha continua por narrarse a sí mismos y narrar a los demás sus propias cosmovisiones políticas.

Bibliografía

- Anderson, Benedict ([1983] 2007) Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bajtín, Mijail ([1979] 1995) Estética de la creación verbal, México, Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre ([1980] 2007) El sentido práctico, Buenos Aires, Siglo XXI.

- ____ ([1993] 1999) *La miseria del mundo*, Madrid, Akal.
- Candau, Joël ([1998] 2001) *Memoria e identidad*, Buenos Aires, Del Sol.
- Coulon, Alain ([1987] 2005) *La etnometodología*, Madrid, Cátedra.
- Devillard, Marie José (2004) “Antropología social, enfoques (auto)biográficos y vigilancia epistemológica” en *Revista de Antropología Social*, nº 13, 161-184.
- ____ (2006) *Espanoles en Rusia y rusos en España: las ambivalencias de los vínculos sociales*, Madrid, Siglo XXI & CIS.
- Halbwachs, Maurice ([1950] 2004) *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Leizaola, Aitzpea (2011) “Kontatzearen beharraz”, Berria. [http://paperekoa.berria.info/iritzia/2011-11-01/004/001/kontatzearen_beharraz.htm]
- Luque, Enrique (2007) “Estado-nación” en A. Barañano, A. et. al. (coord.) *Diccionario de relaciones interculturales: diversidad y globalización*, Madrid, Editorial Complutense.
- Radio Euskadi*, 14-03-2012 [<http://www.eitb.com/es/noticias/politica/detalle/849204/jesus-loza-hay-dar-segunda-oportunidad-presos-eta/>]
- Radio Nacional de España*, 10-04-2013 [<http://www.rtve.es/alacarta/audios/el-dia-menos-pensado/dia-menos-pensado-patxi-lopez-euskadi-independiente-podria-pagar-ni-pensiones/1757067/>]
- Rodríguez, Silvia (2011) “Testimonios, discurso experto y comisiones de la verdad: el contexto de la denuncia” en *Política y Sociedad*, vol. 48, nº 3, 587-602.
- Sayad, Abdelmalek ([1984] 2008) “Estado, nación e inmigración: el orden nacional ante el desafío de la inmigración” en *Apuntes de investigación del CECYP*, nº 13, pp. 101-116.
- Todorov, Tzvetan ([1995] 2000) *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós.
- Van Dijk, Teun A. (1988) *Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso*, Madrid, Cátedra.

LA PRESENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES (1979-2011)

Francisco Camas García¹

Resumen

Este trabajo pretende abordar el análisis de la presencia de las mujeres en el ámbito municipal y tratar de aportar datos que puedan ayudar a consolidar la dimensión de género en el estudio de la representación política en España. Más concretamente, se recopilan los datos correspondientes a todos los comicios municipales desde 1979 y se analizan desde una perspectiva cuantitativa. De esta forma, se intenta describir la evolución de la presencia de las mujeres en los ayuntamientos españoles e identificar las áreas sensibles de desigualdad o infrarrepresentación.

Palabras clave: representación, presencia política, mujeres, municipios, igualdad de género.

1. Introducción

En el marco de los estudios de género, la participación política de las mujeres suele tomarse como un indicador de la igualdad de género en el ámbito político. En particular, la incidencia de esa participación en los niveles de decisión política se aborda como representación en términos de la distribución de mujeres en las instituciones y órganos representativos (IDH, 2013). No obstante, a sabiendas de que la idea de la participación política de las mujeres va mucho más allá, por así decirlo, de la simple fotografía de los asientos parlamentarios, esta línea de trabajo se enmarca en lo que se conoce como la perspectiva descriptiva de la representación (Pitkin, 1985).

Sin duda, el estudio de la representación política a partir de una categoría analítica como es el género debe complementarse con el análisis sustantivo, esto es, el contenido y la actividad de la representación (Pastor, 2011). Hace más de 40 años, Hanna Pitkin nos advertía precisamente de lo reduccionista que podría llegar a ser entender la representación meramente como una imagen estática o 'mapa de nuestro' en donde prime la composición o el *estar* antes que la acción (Pitkin, 1985). Por ello, la panorámica que nos pueda brindar un análisis descriptivo no debiera emplearse como referente mismo de la representación, por así decirlo, en mayúsculas. Pero si se consideran las implicaciones que la actividad de la representación tiene en el funcionamiento de las democracias, este reconocimiento es fundamental (Lovenduski, 2005).

Así pues, este trabajo queda enmarcado en la idea y práctica de la presencia, el término que quizás mejor se ajusta al objeto de este trabajo. En lo que aquí concierne, la presencia refiere a la exigencia de una representación equilibrada de mujeres y hombres como punto de partida (Phillips, 1995). Sin embargo, esto no se traduce *sine qua non* en representación política, ya que de una representación proporcional no se deriva la garantía de la igualdad de género en la acción representativa. Por eso, el concepto de presencia nos otorga la posibilidad de definir el elemento decisivo del *estar* con todas sus implicaciones (Karp y Banducci, 2008), sin tener por ello que sobrenfatizar el *quién* en defecto de *qué*. En otras palabras, la exigencia de una presencia equilibrada de mujeres y hombres no debe conllevar anteponer el hecho de ser mujer o ser hombre a la propia actividad de la representación.

Como se ha visto, la representación no remite únicamente a la noción de *estar*, de reproducir una presencia, sino de hacerla valer. La representación tiene que ver también con la noción de *ser*, de la identidad representativa, y por supuesto de *hacer*, esto es, de la actividad representativa (Pastor, 2011). Por tanto, este trabajo se centra en el análisis de la presencia política de las mujeres como indicador del nivel de equilibrio en razón de género de determinadas instituciones políticas.

En España, acorde con diversas proclamaciones y estrategias internacionales (Asamblea de Naciones Unidas, 1979; ONU Mujeres, 2010; Comisión Europea, 2010, 2011 y 2013; Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2012), se vienen realizando diversos trabajos que tienen como objetivo analizar el grado de incorporación de las mujeres a los distintos parlamentos estatales y autonómicos. En muchos de estos se puede observar, de forma general, una clara evolución positiva (Ruiz-Miguel, 2001; Verge, 2007; Delgado y Jerez, 2008; Ventura y Romani, 2009; Delgado, 2010; Pastor, 2011; Ortega y Trujillo, 2011). Sin embargo, cabe preguntarse aún por el ámbito local, ya que existen aún pocos estudios que analicen la situación y si ésta contiene particularidades que le hagan diferenciarse de los demás niveles político-administrativos.

Así pues, se pretende abordar el análisis de la presencia de las mujeres en los gobiernos municipales y, por ende, tratar de aportar datos que puedan ayudar a consolidar la dimensión de género en el estudio de la representación política en España. Más concretamente, se propone la recopilación de los datos correspondientes a todos los comicios municipales desde 1979 con el objeto de describir la evolución de la presencia de las mujeres en los ayuntamientos de España e identificar las áreas sensibles de desigualdad o infrarrepresentación.

¹ fcamasgarcia@gmail.com Doctorando en Ciencia Política. Universidad de Granada.

2. Mujeres y representación política. El análisis de la presencia

La infrarrepresentación de las mujeres es una problemática de extraordinaria generalidad en todos los niveles de la representación política (IDEA, 2005). Así pues, aunque la amplia literatura de género a este respecto pone de manifiesto que nos encontramos ante una problemática de carácter transversal, el tratamiento del ámbito municipal parece haber quedado algo relegado (FEMP, 2007). No requiere esto plantear que la *dinámica política municipal* sea opuesta o diametralmente distinta, sino simplemente otorgarle el espacio y el tiempo de análisis que, a mi juicio, son necesarios (Rodríguez y Navarro, 2012). Indagar en la presencia política de las mujeres en los puestos de responsabilidad política municipal puede acercarnos a entender qué características se imprimen en el ámbito local respecto al resto de niveles administrativos.

De acuerdo con Phillips (1995), la infrarrepresentación de las mujeres es un hecho incontestable. La aproximación a la igualdad entre los géneros pasa por una composición de las instituciones representativas más equilibrada. Y, en este punto, los mecanismos democráticos que permiten la participación y la representación en igualdad de condiciones deben disponer de herramientas para conseguirlo. Esto es, los partidos políticos tendrían mucho que decir y hacer aquí.

En España, los partidos políticos siguen siendo un nexo crucial entre las instituciones políticas y la ciudadanía, pero los argumentos, los criterios y las propuestas de enfocar la infrarrepresentación distan bastante entre unos y otros. Mientras algunos partidos se muestran claramente a favor de medidas positivas de incremento de la proporción de mujeres, por ejemplo estableciendo cuotas, otros optan por la elección de acuerdo a principios meritocráticos y, por tanto, sin la consideración del género (Phillips, 1995; Dahlerup, 2002; Norris, 2005; Verge, 2008).

Por otro lado, no hay que olvidar que esta infrarrepresentación tiene que ver con el tipo de sistema electoral implantado. En España el sistema electoral contribuye a que la representación de las mujeres sea más o menos elevada (Verge, 2007; Ortega y Trujillo, 2011). De hecho, las listas cerradas y bloqueadas otorgan mayor poder a las organizaciones de partido en el reclutamiento y en la selección de los cargos públicos (Norris y Lovenduski, 1995).

Finalmente, puede decirse que el avance más importante ha sido la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En esa ley se establece como principio fundamental “la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas electorales y en la toma de decisiones” (art. 14.4), declaración encaminada a que se produzca una representación política cualitativa y cuantitativamente más equitativa (véase disposición adicional segunda sobre la Modificación de la LOREG). Los efectos reales de la Ley están aún por ver, aunque desde que entró en vigor el 24 de marzo de 2007, numerosos estudios han tratado de medir su influencia en algunos resultados electorales producidos posteriormente (FEMP, 2007; Ministerio del Interior, 2007, 2008, 2009 y 2011). Los resultados parecen mostrar tendencias de cambio, pero el debate sobre su incidencia continua abierto. Su efectividad dependerá no sólo de la defensa de su aplicación sino también de la voluntad de los actores implicados.

En este trabajo se analiza la evolución de la composición de los Plenos Municipales a partir de los resultados de las elecciones locales para el conjunto total de los municipios desde 1979 hasta 2011. En concreto, se analiza la presencia de las mujeres en relación a los hombres en la composición de las concejalías y las alcaldías. Para ello se han utilizado los datos del servicio de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, MINHAP) referidos a la composición de los Plenos Municipales en el momento en que se constituyen después de las elecciones. En este trabajo no se consideran los cambios posteriores que pudieran producirse en las concejalías y alcaldías. El número de concejalías y alcaldías analizadas entre 1979 y 2011 es el que se muestra a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Número de concejales/as y alcaldes/as (1979-2011)

Número de ediles	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011
Concejalías	61159	60828	57481	57658	56425	60192	57112	57937	60198
Alcaldías	7988	7982	7896	8023	7874	8078	8078	8084	8116
Totales	69147	68810	65377	65681	64299	68270	65190	66021	68314

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Secretaría General de Administración Local).

Para analizar la presencia de las mujeres se han utilizado dos indicadores: el índice de distribución (ID, en adelante) y el índice de feminización (IF, en adelante). El primero calcula el cociente entre concejalas y el número total de concejales/as. Ofrece así el nivel de presencia de mujeres como porcentaje sobre el total. Por tanto, la referencia para conocer si existe una situación de paridad sería cuando el índice se sitúe en el valor 0,50 o el 50%. Los datos se presentan en función del grado de cercanía a esta situación de paridad (o equidad proporcional).

El IF calcula el cociente entre mujeres y hombres (concejalas y concejales; alcaldesas y alcaldes). De esta forma se da cuenta de la representación de las mujeres en relación a los hombres, presentándose un valor igual a 1 cuando se trata de una situación de

paridad; valores por debajo de 1 reflejarían infrarrepresentación de las mujeres; y valores por encima de 1 sobrerrepresentación. El análisis del conjunto de los municipios se ha estructurado en dos partes. En primer lugar, se presenta la evolución temporal de la presencia política de las mujeres según partidos políticos en las concejalías y alcaldías entre 1979 y 2011. Para esta parte se utilizan los ID como presentación de la evolución de la distribución de concejalías y alcaldesas según el partido político al que pertenezcan y la comunidad autónoma. Y, en segundo lugar, esta evolución de la presencia se presenta a través de los IF de las concejalías y alcaldías, de forma que se puedan apreciar o no pautas similares según dos factores: partidos políticos y tamaño demográfico.

Así pues, la distribución informa sobre la composición de los gobiernos locales según el género, o más específicamente, sobre la presencia de las mujeres respecto al total en las concejalías y alcaldías. En cambio, la feminización informa sobre el grado de representación que las mujeres tienen respecto a los hombres y, por tanto, hasta qué punto se ha producido o no una feminización en las corporaciones municipales. Aunque se trata de indicadores similares, siendo el primero el de uso más común, el segundo parece mostrar de una forma más clara la presencia de mujeres en relación a los hombres en cada categoría.

Se sabe que la presencia de mujeres en los puestos de responsabilidad política puede depender de los partidos, entre otras cosas, en la medida en que estos se diferencian ideológicamente por la confección de las listas y en función del apoyo electoral que reciben (Norris y Lovenduski, 1995; Phillips, 1995; Norris, 2005; IDEA, 2005; Verge, 2007). Por ello, si se atiende al sistema de partidos en España, el análisis se ha delimitado a los partidos políticos principales, esto es, a aquellos que obtienen a nivel nacional alrededor de 1.000 concejales/as o más de forma sostenida en al menos 3 elecciones: Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Alianza Popular (AP) –hasta 1987–, Partido Popular (PP) –desde 1991–, Unión de Centro Democrático (sólo 1979), Centro Democrático y Social (CDS) –de 1983 a 1991–, Partido Comunista de España (PCE) –hasta 1983–, Izquierda Unida (IU) –desde 1987–, Convergencia y Unión (CiU), Euzko Alderdi Jeltzalea – Partido Nacionalista Vasco (EAJ – PNV), Partido Aragonés Regionalista –hasta 1987– Partido Aragonés (PAR) y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). El resto de formaciones políticas se ha agrupado en la variable “otros”.

También suele ser más común la presencia de mujeres en municipios de mayor tamaño, en la medida en que estos suelen ser ámbitos de mayor dinamismo, diversidad y cambio social. En ellos se ofrecen más oportunidades para la feminización de su dinámica sociopolítica y, con ello, la presencia de mujeres como representantes políticos (FEMP, 2007). A este respecto, la Ley 3/2007 determina que las candidaturas presentadas por los partidos políticos “deberán tener una composición equilibrada de mujeres y hombres, de forma que en el conjunto de la lista los candidatos de cada uno de los sexos supongan como mínimo el cuarenta por ciento”, rigiendo también esta proporción mínima para cada tramo de cinco puestos (art. 44 bis). Sin embargo, se realizan dos puntualizaciones: 1) cuando el número de puestos a cubrir sea menor de cinco, dicha proporción será lo más cercana posible al equilibrio numérico; y 2) quedan exentos de aplicación los municipios con un número de residentes igual o inferior a 3.000 habitantes en la Península, y a 5.000 en las Islas. Por esta razón, pese a que algunos estudios se han centrado adecuadamente en el impacto de esta ley en los municipios con poblaciones por encima de los 3.000 habitantes (Ministerio del Interior, 2007 y 2011), este trabajo ha optado por el conjunto total, con independencia del tamaño demográfico. Por tanto, el tamaño demográfico municipal se ha diferenciado en los siguientes 8 grupos: menos de 3.000 habitantes, entre 3.000 y 9.999, entre 10.000 y 19.999, entre 20.000 y 49.999, entre 50.000 y 99.999, entre 100.000 y 249.999, entre 250.000 y 499.999, y 500.000 o más.

Tabla 2. Tamaño demográfico municipal por grupos (2012)

Tramos de población	Nº de municipios	Porcentaje (%)
<2.999	6297	77,59
3.000<9.999	1059	13,05
10.000<19.999	361	4,45
20.000<49.999	254	3,13
50.000<99.999	82	1,01
100.000<249.999	47	0,58
250.000<499.999	10	0,12
>500.000	6	0,07
Total	8116	100

Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística. Padrón a 1 de enero de 2012

3. La distribución de la presencia en España: concejalías y alcaldesas.

En España, mucho ha cambiado desde finales de los 80 hasta la actualidad, en lo que a la presencia de mujeres en los puestos de responsabilidad política municipal se refiere. La distribución de las concejalías en los plenos municipales españoles ha pasado de un 3% en 1979 a un 31% en 2011. En la Tabla 3 se aprecia la evolución año por año de los Índices de Distribución (ID, en adelante) según partidos políticos. Para facilitar su lectura, se han coloreado las casillas según el valor del ID se aleje de la paridad, se mantengan a una distancia media o se acerque. La mayor o menor intensidad de

fusión de los colores podría indicar la variación producida.

Tabla 3. Índices de distribución de las concejalas según partidos políticos en los municipios españoles (1979-2011)

ID concejalas*partidos	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011
PSOE	0,04	0,06	0,09	0,14	0,19	0,27	0,33	0,37	0,38
AP/PP	0,03	0,04	0,07	0,10	0,15	0,21	0,25	0,31	0,34
UCD/CDS	0,03	0,03	0,07	0,08					
PCE/IU	0,05	0,06	0,08	0,16	0,19	0,23	0,28	0,34	0,34
CiU	0,05	0,05	0,08	0,11	0,15	0,19	0,22	0,30	0,34
EAJ-PNV	0,08	0,09	0,13	0,16	0,21	0,26	0,29	0,38	0,40
PAR		0,02	0,05	0,09	0,11	0,13	0,16	0,20	0,24
ERC							0,23	0,28	0,34
OTROS	0,04	0,05	0,07	0,11	0,15	0,20	0,24	0,29	0,33
ESPAÑA	0,03	0,04	0,07	0,11	0,15	0,20	0,25	0,29	0,31

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Secretaría General de Administración Local).

El aumento exponencial del ID de concejalas en el conjunto de municipios se observa sobre todo entre 1999 y 2003. De hecho, no es hasta este último año cuando España alcanza la distancia media hacia la paridad (25%). Las diferencias entre partidos políticos no son especialmente importantes hasta 1995. A partir de este año, PSOE, IU y PNV son los que muestran valores más altos, una tónica que prácticamente se mantiene hasta 2011. El hecho de que sea a finales de los 90 cuando comienza a notarse un incremento considerable de mujeres puede interpretarse como una consecuencia de las medidas tomadas por los partidos políticos durante esta década para equilibrar sus listas por razón de sexo. Por ejemplo, PSOE e IU adoptan medidas de discriminación positiva hacia las mujeres para equilibrar sus órganos internos y también sus cargos públicos en 1997 y 1995 (Ventura y Romaní, 2009; Verge, 2007).

En definitiva, puede observarse que la cercanía a una presencia equilibrada entre hombres y mujeres no empieza a extenderse claramente hasta 2007. De nuevo aquí PNV, PSOE e IU son los partidos con valores más altos. En 2011, sólo PNV presenta un porcentaje de distribución de concejalas del 40%, seguido del 38% del PSOE. Por tanto, esto puede significar que la Ley 3/2007 de igualdad efectiva entre mujeres y hombres ha podido tener un efecto relevante en el incremento de concejalas en los ayuntamientos españoles. Sin embargo, aún la presencia equilibrada entre los sexos en el ámbito municipal no se ha logrado, ya que sólo un partido logra el 40%.

La evolución de la presencia de alcaldesas dista bastante de los datos observados para las concejalías. A pesar de que su número ha aumentado considerablemente, queda aún lejos del sombreado de una presencia equilibrada entre los géneros, tal y como se observa en la Tabla 4.

Tabla 4. Índices de distribución de las alcaldesas según partidos políticos en los municipios españoles (1979-2011)

ID alcaldesas*partidos	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011
PSOE	0,01	0,03	0,03	0,05	0,07	0,09	0,15	0,18	0,18
AP/PP	0,02	0,02	0,03	0,05	0,08	0,11	0,13	0,15	0,16
UCD/CDS	0,01	0,02	0,03	0,06					
PCE/IU	0,02	0,01	0,03	0,04	0,04	0,12	0,10	0,14	0,24
CiU	0,01	0	0,02	0,04	0,05	0,06	0,08	0,11	0,15
EAJ-PNV	0,01	0,02	0,02	0,07	0,08	0,11	0,15	0,21	0,16
PAR		0,02	0,01	0,06	0,06	0,10	0,11	0,12	0,16
ERC							0,13	0,11	0,08
OTROS	0,01	0,02	0,03	0,04	0,06	0,09	0,14	0,16	0,18
ESPAÑA	0,01	0,02	0,03	0,05	0,07	0,10	0,13	0,16	0,17

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Secretaría General de Administración Local).

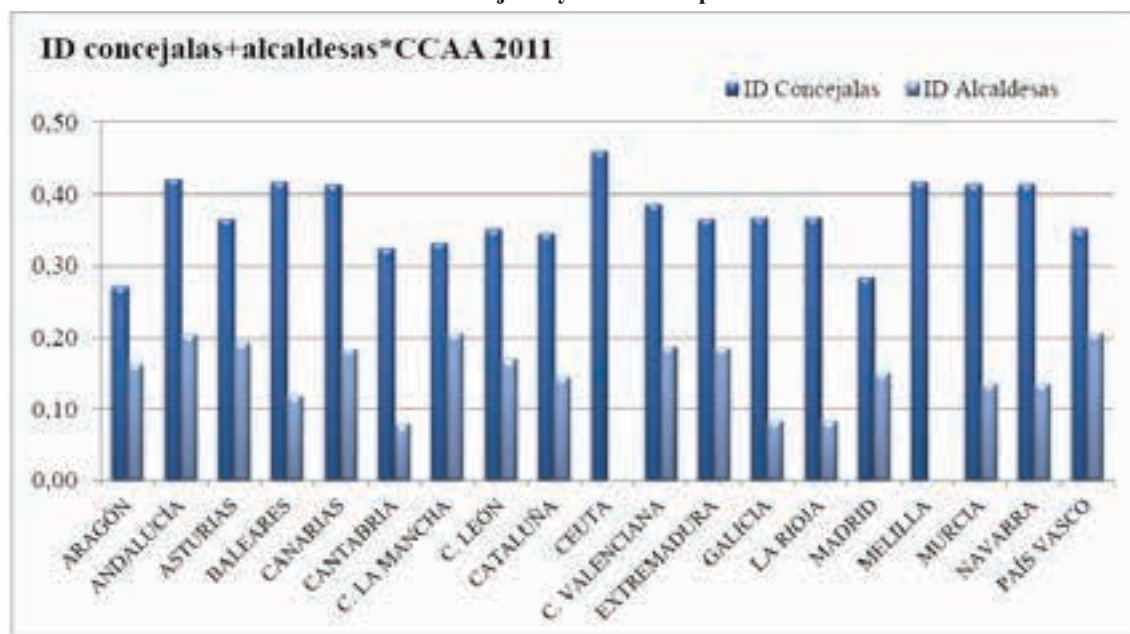
Es aquí, a partir de la observación de los ID de alcaldesas, dónde un concepto nos puede servir de ayuda para comparar ambas categorías: la segregación vertical. Éste no indica otra cosa que la existencia de un mecanismo de persistencia de la desigualdad respecto al acceso de las mujeres a puestos de mayor responsabilidad política (FEMP, 2007). En otras ocasiones “techo de cristal” o “suelo pegajoso”, la existencia de segregación vertical en este ámbito nos dibuja una

realidad en la que barreras invisibles (o no visibles a simple vista) impiden que las mujeres puedan acceder al puesto de máxima responsabilidad política en los municipios; en este caso, las alcaldías (FEMP, 2007).

En comparación con la evolución del ID de concejales, el ID de alcaldesas apenas presenta la consecución de una distancia media a la paridad. Únicamente PNV en 2007, e IU en 2011, presentan una distribución de alcaldesas del 20% respecto al total de alcaldías logradas por estos partidos. En el cómputo global de España, el valor máximo de ID se observa en la composición de las alcaldías de 2011, un 0,17. Esto quiere decir que, de los 8.116 municipios contabilizados actualmente, sólo un 17% de los mismos tiene como máximo representante político a una mujer.

En la actualidad puede decirse que la situación de la presencia política de las mujeres en el ámbito municipal español ha mejorado bastante. Pero también hay diferencias territoriales según comunidades autónomas, como en 2011 (Gráfico 1). Las comunidades que están cerca o superan el 40% de concejales son Andalucía, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta, Melilla, Murcia y Navarra. Respecto a las alcaldesas destacan Andalucía, Asturias, Islas Canarias, Castilla - La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y País Vasco, las cuales se sitúan alrededor del 20%. Los ID de concejales más bajos se observan en los municipios pertenecientes a Aragón y Madrid, por debajo del 30%. Por su parte, la distribución más baja de alcaldesas, omitiendo Ceuta y Melilla que sólo disponen de un puesto en total cada una, se aprecia en Cantabria, Galicia y La Rioja, las cuales presentan menos de un 10%. A tenor de los datos, Andalucía e Islas Canarias son las dos comunidades autónomas que presentan la distribución más equilibrada de concejales y alcaldesas, con un 40% en la primera categoría y un 20% en la otra.

Gráfico 1. Índice de distribución de concejales y alcaldesas por comunidades autónomas en 2011.



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Secretaría General de Administración Local).

4. La feminización de alcaldías y concejalías en España

A diferencia del ID, el IF no muestra la presencia de mujeres respecto al total, sino específicamente sobre la presencia de hombres. Los valores de los IF nos muestran una zona cercana a la paridad más reducida y repartida entre PSOE y PNV en los años 2007 y 2011. En efecto, desde el año 2003 son estos dos partidos los que presentan valores de IF más elevados con distancia al resto. Esto se traduce en que los dos partidos con una feminización mayor tienen 6, PSOE, y 7, PNV, mujeres por cada 10 hombres.

El IF del total nacional en 2011 es de 0,54 (5 concejalas por cada 10 concejales). A excepción del PAR, el resto de partidos políticos muestran un IF similar al de España (>0,50). Con lo cual, si recordamos el análisis de distribución de concejales, con el de feminización se dibuja una presencia más desequilibrada de mujeres en relación a los hombres.

Efectivamente, la presencia de mujeres en las concejalías se ha incrementado considerablemente desde 1979, sobre todo a partir de los años 1995 y 1999. Sin embargo, aún no se observa en la actualidad una feminización de las mismas que se acerque de forma general a una presencia equilibrada de ambos sexos.

En este sentido, algo similar a lo que acabamos de ver ocurre, aunque con valores notablemente inferiores, en el análisis de la feminización de las alcaldías. Si en el apartado de los ID se había pasado de una presencia prácticamente nula en los ochenta a valores de distribución próximos al 0,2 en 2011, los resultados del IF nos muestran un incremento más restringido.

Tabla 5. Índices de feminización de las concejalías españolas según partidos políticos (1979-2011)

IF concejalías*partidos	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011
PSOE	0,04	0,07	0,10	0,17	0,23	0,37	0,49	0,58	0,62
AP/PP	0,03	0,04	0,07	0,11	0,18	0,27	0,34	0,45	0,51
UCD/CDS	0,03	0,03	0,07	0,09					
PCE/IU	0,06	0,06	0,09	0,18	0,24	0,29	0,39	0,51	0,53
CiU	0,05	0,06	0,08	0,12	0,17	0,23	0,29	0,42	0,52
EAJ-PNV	0,08	0,10	0,15	0,19	0,27	0,34	0,41	0,62	0,68
PAR		0,02	0,05	0,10	0,13	0,15	0,19	0,25	0,31
ERC							0,29	0,38	0,51
OTROS	0,04	0,05	0,08	0,13	0,18	0,25	0,31	0,41	0,50
ESPAÑA	0,04	0,05	0,09	0,14	0,20	0,30	0,38	0,49	0,54

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Secretaría General de Administración Local).

Como se observa en la Tabla 6, la evolución de la feminización de las alcaldías en España ha sido de 1 alcaldesa por cada 100 alcaldes en 1979, a 22 por cada 100 en 2011. Hasta antes de las elecciones de 1999 apenas había 10 mujeres por cada 100 hombres al frente de los ayuntamientos. A partir de esta fecha el incremento de alcaldesas en relación a los alcaldes es tal que en 2011 el valor casi se ha duplicado para todos los partidos analizados.

Tabla 6. Índices de feminización de las alcaldías españolas según partidos políticos (1979-2011)

IF alcaldías*partidos	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011
PSOE	0,01	0,03	0,03	0,05	0,07	0,10	0,17	0,22	0,22
AP/PP	0,02	0,02	0,03	0,05	0,09	0,12	0,15	0,17	0,19
UCD/CDS	0,01	0,02	0,04	0,06					
PCE/IU	0,02	0,02	0,03	0,04	0,04	0,13	0,11	0,17	0,31
CiU	0,01	0	0,02	0,04	0,05	0,06	0,09	0,12	0,17
EAJ-PNV	0,01	0,02	0,02	0,08	0,09	0,12	0,18	0,26	0,19
PAR		0,02	0,01	0,07	0,06	0,12	0,12	0,14	0,20
ERC							0,14	0,13	0,09
OTROS	0,01	0,02	0,04	0,05	0,06	0,10	0,16	0,19	0,22
ESPAÑA	0,01	0,02	0,03	0,05	0,07	0,10	0,13	0,16	0,17

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Secretaría General de Administración Local).

En definitiva, en el transcurso de algo más de 30 años, puede decirse que el cargo político más alto en la jerarquía en los ayuntamientos españoles sigue siendo un hombre en la mayoría de los casos. Es cierto que la presencia de mujeres en relación a los hombres en las alcaldías ha aumentado, pero queda aún a gran distancia de una situación de paridad. Los IF constatan que la relación de alcaldesas en relación a los alcaldes dista aún más de una presencia equilibrada en el ámbito municipal español que en el análisis de la distribución de alcaldesas.

Así pues, con intención de ofrecer un análisis más detallado se ha considerado la evolución de los valores de los IF según partidos políticos y el tamaño demográfico de los municipios simultáneamente. ¿Se produce el fenómeno de igual modo para diferentes partidos en distintos tipos de municipios? Para ello, nos centraremos en las dos décadas en las que se dan cuenta importantes cambios, de 1991 a 2011.

En la Tabla 7 puede verse cómo los dos partidos mayoritarios, PSOE y PP, presentan una presencia equilibrada de concejalas en relación a los concejales sobre todo en los años 2007 y 2011.

El efecto de feminización en las concejalías se puede observar ya en el PSOE desde 1999 en municipios grandes. Logra en 2007 una presencia paritaria en ciudades de más de 250 mil habitantes. A pesar de que en 2011 este partido ve desaparecer esa presencia paritaria en las grandes urbes, los valores de IF se mantienen cercanos. Además, se incrementan notablemente hasta acercarse a una presencia equilibrada en el resto de grupos demográficos, a excepción de los de menos de 3.000 habitantes.

Por su parte, el efecto de feminización en las concejalías para el PP es menor y más tardío. Destaca el año 2003 en municipios de más de 500 mil habitantes, con una presencia de 7 concejalas por cada 10 concejales. Para 2007 y 2011 esta misma presencia se expande hacia todos los tramos de población con la excepción, de nuevo, de los de menos de 3.000 habitantes.

Por tanto, esta situación podría interpretarse como un efecto directo de la Ley 3/2007, cuyo ámbito de aplicación del mínimo del 40% de presencia de ambos géneros se circunscribe a municipios de más de 3.000 habitantes. A raíz de esto, puede decirse que tanto PSOE como PP, los dos partidos mayoritarios en España, han logrado desde 2007 una presencia de concejales en relación a los concejales más equilibrada en todos los tipos de municipios exceptuando ese grupo de población más reducida.

Tabla 7. Índices de Feminización de las concejalías y las alcaldías según tamaño demográfico (1991-2011): PSOE y PP.

IF concejalías*h	PSOE							PP						
	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Df.	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Df.
<3 mil	0.13	0.19	0.29	0.38	0.38	0.5	+0.37	0.09	0.14	0.22	0.26	0.34	0.37	+0.28
3 mil y 10 mil	0.19	0.26	0.42	0.57	0.52	0.77	+0.58	0.13	0.22	0.34	0.42	0.58	0.77	+0.64
10 mil y 20 mil	0.22	0.3	0.49	0.63	0.62	0.82	+0.60	0.15	0.25	0.35	0.51	0.71	0.76	+0.61
20 mil y 50 mil	0.24	0.33	0.54	0.7	0.64	0.83	+0.59	0.18	0.28	0.4	0.54	0.72	0.78	+0.60
50 mil y 100 mil	0.22	0.31	0.58	0.83	0.85	0.87	+0.65	0.22	0.33	0.42	0.53	0.73	0.83	+0.61
100 mil y 250 mil	0.25	0.36	0.7	0.77	0.75	0.82	+0.57	0.23	0.33	0.44	0.49	0.71	0.73	+0.50
250 mil y 500 mil	0.28	0.33	0.7	0.75	0.91	0.69	+0.41	0.32	0.3	0.43	0.5	0.75	0.76	+0.44
>500 mil	0.24	0.46	0.66	0.78	1.05	0.82	+0.58	0.19	0.32	0.51	0.69	0.63	0.75	+0.56
IF alcaldías*h														
<3 mil	0.06	0.07	0.10	0.17	0.22	0.22	+0.16	0.05	0.09	0.12	0.15	0.16	0.19	+0.13
3 mil y 10 mil	0.03	0.06	0.10	0.17	0.20	0.24	+0.21	0.05	0.09	0.12	0.14	0.20	0.18	+0.13
10 mil y 20 mil	0.04	0.06	0.13	0.18	0.20	0.23	+0.19	0.07	0.11	0.07	0.12	0.15	0.20	+0.14
20 mil y 50 mil	0.05	0.03	0.08	0.20	0.35	0.24	+0.19	0.16	0.08	0.09	0.11	0.24	0.25	+0.09
50 mil y 100 mil	0.10	0.24	0.14	0.18	0.29	0.31	+0.21	0	0.06	0.05	0.12	0.26	0.34	+0.34
100 mil y 250 mil	0.07	0.06	0.14	0.16	0.18	0.11	+0.04	0	0.13	0.15	0.17	0.29	0.35	+0.35
250 mil y 500 mil	0	0	1	1	1.50	1	+1	0	0	0	1.00	0.50	0.20	+0.20
>500 mil	0	0	0	0	0	0	0	1.00	4.00	3.00	0.50	0.50	1.00	0

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Secretaría General de Administración Local).

989

Ahora bien, en la relación entre alcaldesas y alcaldes se observa que ambos partidos tienen presencia paritaria en ciudades grandes, quedando el resto tramos poblacionales muy alejados. De un lado, para el PSOE esta situación se da desde 1999 a 2011 en el grupo demográfico de 250 mil a 500 mil habitantes. Y, de otro, el PP ha mantenido una presencia paritaria en sus alcaldías de 1991 a 1999 y en 2011 en ciudades de más de 500 mil habitantes. Cabe señalar que las alcaldías del PP entre 1995 y 1999 en las grandes urbes españolas presentó una sobrerrepresentación de alcaldesas en relación a los alcaldes: 4 mujeres por cada hombre y 3 mujeres por cada hombre, respectivamente.

En definitiva, el efecto de feminización en las alcaldías españolas ocupadas por PSOE y PP se da únicamente en las grandes ciudades. Esto podría ser una muestra más de la incidencia que las dinámicas urbanas y socioeconómicas tienen en las oportunidades de acceso a los puestos de responsabilidad por parte de las mujeres.

Para el resto de partidos, el espectro conformado por los valores de IF se muestra más variable (Tablas 8 y 9). Como ejemplos relevantes de esta variabilidad se tomarán los casos de IU, CiU, PNV y PAR entre 1991 y 2011.

La presencia cercana al equilibrio entre concejalas y concejales de IU se observa desde 1999 a 2007 en ciudades entre 250 mil y 500 mil habitantes (0,84), situación que no ha logrado mantener en 2011. Entre 2007 y 2011 sí se observa una presencia equilibrada en municipios de 50 mil a 250 mil. Por tanto, se ha logrado mantener a una distancia media o cercana de la paridad en ciudades grandes. En cuanto a los valores de IF referidos a las alcaldías, ya que es un partido con poca presencia en las ciudades grandes, muestran incrementos notables en los estratos bajos de población. De cualquier manera, la presencia de alcaldesas en relación a los alcaldes en estos grupos es muy lejana a una situación de paridad: 3 mujeres por cada 10 hombres, en el mejor de los casos.

El caso de CiU es particular ya que se trata de un partido cuyo ámbito de representación está ceñido a un territorio específico. En la tabla 7 observamos que la feminización en las concejalías se presenta sobre todo en ciudades de más de 250 mil habitantes entre los años 2003 y 2011. Respecto a la feminización de alcaldías tenemos que centrarnos en el año 2011 para observar la única casilla en donde la presencia de CiU es paritaria: municipios entre 50 mil y 100 mil habitantes.

Por su parte, la evolución de valores de IF en las concejalías para EAJ-PNV responde a una tendencia muy similar a la encontrada en PSOE y PP. No es hasta 2007 cuando la presencia de mujeres en relación a los hombres comienza a estar cercana al equilibrio paritario. Esto, debido a la diferencias respecto al año 2003 en todos los tamaños demográficos, puede ser una señal evidente del impacto de la Ley de igualdad efectiva. Precisamente, la continuidad del área verde en 2011 puede ser otra muestra de ello.

Tabla 8. Índices de Feminización de las concejalías y las alcaldías según tamaño demográfico (1991-2011): IU y CiU.

	IU							CiU						
IF concejalías* h	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Df.	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Df.
<3 mil	0.13	0.17	0.24	0.29	0.35	0.45	0.32	0.09	0.15	0.21	0.25	0.33	0.43	0.34
3 mil y 10 mil	0.17	0.19	0.26	0.42	0.6	0.58	0.41	0.15	0.2	0.26	0.35	0.51	0.71	0.56
10 mil y 20 mil	0.18	0.23	0.27	0.38	0.49	0.49	0.31	0.17	0.23	0.31	0.39	0.63	0.66	0.49
20 mil y 50 mil	0.19	0.34	0.42	0.46	0.51	0.51	0.32	0.17	0.18	0.26	0.33	0.73	0.65	0.48
50 mil y 100 mil	0.3	0.36	0.35	0.46	0.67	0.68	0.38	0.21	0.27	0.38	0.45	0.55	0.62	0.41
100 mil y 250 mil	0.35	0.41	0.46	0.54	0.83	0.84	0.49	0.13	0.16	0.15	0.28	0.59	0.66	0.53
250 mil y 500 mil	0.35	0.68	0.75	0.86	0.82	0.56	0.21	0	0.33	0.5	2	2	1	1
>500 mil	0.5	0.36	0.5	0.78	0.56	0.6	0.1	0.14	0.3	0.57	0.8	0.5	0.63	0.49
IF alcaldías* h	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Df.	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Df.
<3 mil	0.04	0.04	0.14	0.13	0.1	0.35	0.31	0.05	0.05	0.07	0.09	0.11	0.17	0.13
3 mil y 10 mil	0	0.02	0.04	0.04	0.23	0.28	0.28	0.05	0.05	0.04	0.12	0.17	0.17	0.12
10 mil y 20 mil	0.11	0.12	0.5	0.11	0.3	0.2	0.09	0.04	0	0	0	0.19	0.24	0.21
20 mil y 50 mil	0.14	0.08	0.09	0.25	0.25	0.25	0.11	0	0.07	0	0.22	0.08	0.05	0.05
50 mil y 100 mil	0	0	0	0	0	0	0	0	0.50	0	0	n/r	1	1.00
100 mil y 250 mil	0	0	n/r	n/r	n/r	n/r	0	0	0	0	0	n/r	0	0
250 mil y 500 mil	0	n/r	n/r	n/r	0	n/r	0	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	--
>500 mil	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	--	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	0	0

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Secretaría General de Administración Local).

Por el contrario, la feminización del PAR en las concejalías no responde a dicha tendencia. Ya que se trata de un partido con representación sobre todo en municipios de pequeño tamaño, los valores de IF varían notoriamente de un año para otro, sobre todo en poblaciones de más de 20 mil habitantes.

Tabla 9. Índices de Feminización de las concejalías según tamaño demográfico (1991-2011): EAJ-PNV y PAR.

	EAJ-PNV							PAR						
IF concejalías* h	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Df.	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Df.
<3 mil	0.17	0.25	0.34	0.41	0.57	0.61	0.44	0.08	0.12	0.13	0.19	0.23	0.29	0.21
3 mil y 10 mil	0.21	0.26	0.36	0.45	0.56	0.72	0.51	0.18	0.15	0.29	0.21	0.35	0.59	0.41
10 mil y 20 mil	0.22	0.37	0.36	0.41	0.75	0.7	0.48	0.29	0.27	0.57	0.21	0.53	0.5	0.21
20 mil y 50 mil	0.22	0.2	0.25	0.36	0.73	0.84	0.62	0.33	2	0.25	0.33	1	0.33	0
50 mil y 100 mil	0.07	0	0.29	0.29	0.86	0.75	0.68	0	1	0.5	0	1	0	0
100 mil y 250 mil	0.36	0.64	0.5	0.4	1.8	0.73	0.37	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	--
250 mil y 500 mil	0.25	0.14	0.33	0.57	1	0.75	0.5	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	n/r	--
>500 mil	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	--	0.2	0	0	1	1	n/r	-0.2
IF alcaldías* h	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Df.	1991	1995	1999	2003	2007	2011	Df.
<3 mil	0.10	0.08	0.12	0.18	0.26	0.15	0.05	0.06	0.06	0.12	0.12	0.13	0.20	0.14
3 mil y 10 mil	0.03	0.06	0.07	0.23	0.33	0.33	0.30	0.14	0.14	0.14	0.25	1.00	0.33	0.19
10 mil y 20 mil	0	0.18	0.18	0.14	0.18	0.40	0.40	1.00	s/r	0	0	0	0	-1.00
20 mil y 50 mil	0.25	0.20	0.25	0.14	0.25	0.17	-0.08	0	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r
50 mil y 100 mil	0	0	0	0	0	0	0	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r
100 mil y 250 mil	0	0	s/r	s/r	s/r	s/r	0	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r
250 mil y 500 mil	0	0	0	0	0	0	0	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r
>500 mil	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r	s/r

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Secretaría General de Administración Local).

Respecto a las alcaldías, la feminización que se observa en estos dos partidos es muy reducida. La evolución entre 1991 y 2011 muestra un ligero incremento de mujeres en relación a los hombres en las alcaldías de municipios entre 3 y 10 mil habitantes para el PNV, siendo el diferencial 0 o cercano a 0 en el resto. Para el PAR, la paridad encontrada en dos casillas de distintos tamaños demográficos además de dilatadas en el tiempo, apenas muestran algún ápice de cercanía al equilibrio representativo.

5. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha tratado de mostrar, por un lado, la evolución de la presencia política de las mujeres en el ámbito municipal español y, por otro, identificar las áreas sensibles de desigualdad, infrarrepresentación, así como detectar los factores que pueden provocar estos desequilibrios. Al final de este apartado pueden consultarse los resultados obtenidos de forma resumida en la Tabla 17.

Los resultados muestran que desde 1979 a 2011 se ha producido un cambio importante, sobre todo a raíz de la implantación de la Ley 3/2007 de igualdad efectiva de mujeres y hombres. No obstante, este cambio se observa fundamentalmente en las concejalías, ya que en las alcaldías la presencia de mujeres sigue siendo muy reducida. En el periodo de tiempo estudiado, la presencia de concejalas ha pasado de un 3% en 1979 a un 31% en 2011. Por su parte, en las alcaldías se ha pasado de un 1% a un 17%. Por tanto, si bien en las concejalías españolas aún no se ha alcanzado la presencia mínima del 40% de mujeres, la tendencia parece seguir siendo positiva en los próximos años. Sin embargo, el acceso equilibrado de mujeres y hombres a las alcaldías españolas sigue siendo una tarea pendiente. Esta situación e infrarrepresentación en las alcaldías españolas responde aún al fenómeno de segregación vertical. Como se observa en los resultados, el ascenso de las mujeres se ha producido con cuentagotas y, por tanto, las alcaldías actuales están ocupadas mayoritariamente por hombres.

Es importante anotar que la década de los 90 parece ser un momento decisivo respecto al impulso de la igualdad no sólo en los partidos políticos sino en las instituciones. Buena parte de las proclamaciones internacionales de reclamo de igualdad representativa en el ámbito político aparecen en estos años y, en parte, trae como consecuencia la toma de medidas por parte de los partidos políticos en España. De ahí que las Elecciones Locales de 1999 sean un punto de inflexión importante de cara al aumento de la presencia de mujeres en los ayuntamientos.

Pero no sólo 1999 es un momento importante, también 2007 aparece como otro trampolín de incremento de mujeres en las concejalías y alcaldías. Claramente, la aprobación de la Ley 3/2007 de igualdad efectiva entre mujeres y hombres parece ser la causa decisiva para el cambio en la forma de elaboración de las listas a candidaturas por parte de la mayoría de los partidos políticos. Esto ha provocado un aumento de la presencia de las mujeres en los puestos de responsabilidad política municipal a partir de este año 2007 y que, además, parece consolidarse en 2011

Tabla 17. Resultados del estudio

Índices	Patrones de comparación	Presencia política de las mujeres			
		Concejalías		Alcaldías	
DISTRIBUCIÓN	Evolución temporal	1979	2011	1979	2011
		3%	31%	1%	17%
	Partidos (2011)	EAJ-PNV	PSOE	IU	
		40%	38%	24%	
	Comunidad Autónoma	Mín. 40% → Andalucía, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta, Melilla, Murcia y Navarra.		Mín. 20% → Andalucía, Castilla-La Mancha y País Vasco.	
FEMINIZACIÓN	Evolución temporal	1979	2011	1979	2011
		0,04	0,54	0,01	0,17
	Partidos (2011)	EAJ-PNV	PSOE	IU	
		0,62	0,68	0,31	
	Tamaño demográfico (2011)	Partidos mayoritarios (IF > 0,70)			
		PSOE	PP	PSOE	PP
		Mun. > 3.000h: 2003, 2007 y 2011	Mun. > 3.000h: 2007 y 2011	Mun. 250mil<500mil	Mun. >500mil

En términos de partidos políticos, actualmente la distribución más equilibrada de mujeres y hombres en las concejalías la tienen el PSOE y el PNV, siendo este último el único partido mayoritario con una presencia de concejalas del 40%. En las alcaldías IU es el partido que destaca frente al resto con un 24% de alcaldesas.

En cuanto a las diferencias por comunidades autónomas, aquéllas que logran un 40% de concejales son Andalucía, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta, Melilla, Murcia y Navarra. Por su parte, en las alcaldías destacan Andalucía, Castilla-La Mancha y País Vasco, las cuales presentan un 20% de alcaldesas.

Los análisis de feminización de las concejalías y las alcaldías de los municipios españoles han permitido observar unas diferencias más incisivas que en los de distribución. En las concejalías se ha pasado de 4 mujeres por cada 100 hombres en 1979 a 54 por cada 100 en 2011, mientras en las alcaldías ha cambiado de 1 mujer por cada 100 hombres en 1979 a 17 por cada 100 en 2011. Ante esta diferencia entre ambas categorías, el efecto de la segregación vertical en el acceso a puestos de alcaldesas se aprecia incluso con mayor intensidad en comparación a los datos de distribución.

Los valores del IF para PNV y PSOE siguen destacando respecto al resto de partidos políticos, con 62 y 68 concejalías por cada 100 concejales, respectivamente. En la categoría alcaldías IU obtiene el mayor valor de IF, presenta 31 alcaldesas por cada 100 alcaldes.

La desagregación del IF por tamaño demográfico muestra unos resultados dispares dependiendo de la categoría, concejalías o alcaldías, y también de las características de los partidos políticos. De forma general, en lo que respecta a las concejalías, puede decirse que la presencia más equilibrada entre mujeres y hombres se observa en los años 2007 y 2011 en los municipios de más de 3.000 mil habitantes, sobre todo en los de tamaño medio y grande. En las alcaldías la situación muestra variabilidad, aunque es manifiesto el mayor equilibrio entre alcaldesas y alcaldes en las grandes ciudades entre los años 2003 y 2007.

Los partidos mayoritarios en España, PSOE y PP, obtienen una presencia entre concejalías y concejales no muy lejana al equilibrio en el conjunto de los municipios, a excepción de los de menos de 3.000 habitantes. No obstante, este incremento generalizado de la presencia de mujeres en relación a los hombres en las concejalías se produce con anterioridad en el PSOE, en 2003, mientras en el PP se observa a partir de 2007. En las alcaldías, ambos partidos concentran las únicas presencias equilibradas en las grandes ciudades: el PSOE en los municipios entre 250 mil y 500 mil habitantes, y PP en los de 500 mil o más habitantes.

Bibliografía

Asamblea de Naciones Unidas (1979) Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> (Última visita 9/1/2013).

Comisión Europea (2010) Declaración de la Comisión Europea con motivo del Día Internacional de la Mujer, Bruselas, Unión Europea.

Comisión Europea (2011): Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015, Bruselas, Unión Europea.

Comisión Europea (2013) Gender balance in decision-making position, http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/gender-decision-making/database/politics/index_en.htm (Última visita 9/1/2013).

Dahlerup, Drude "Using Quotas to Increase Women's Political Representation" en IDEA (2002) Women in Parliament, Stockholm, International Institute for Democracy and Electoral Assistance.

Delgado, Irene (1998) "El comportamiento electoral en los municipios rurales: una aproximación desde las elecciones municipales de 1995" en Agricultura y Sociedad nº 86, pp. 13-32.

Delgado, Irene (2010): "Elecciones municipales en España. Dimensiones analíticas y aspectos distintivos de ocho procesos electorales (1979-2007)" en Política y Sociedad, vol. 47, nº 3, pp. 13-36.

Delgado, Irene y Jerez, Miguel (2008) "Mujer y política en España: un análisis comparado de la presencia femenina en las asambleas legislativas (1977-2008)" en RECP nº 19, pp. 41-78.

FEMP (2007) Impacto de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la representación de mujeres en el ámbito de la política local, Madrid, Federación Española de Municipios y Provincias, Área de Igualdad.

Galera, Adoración (2012) La actividad legislativa en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, Documento de Trabajo P2012/03, Fundación Centro de Estudios Andaluces.

IDEA (2002) Women in Parliament, Stockholm, International Institute for Democracy and Electoral Assistance.

Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2012) Fundamentos del índice de igualdad de género para Europa, <http://www.eige.europa.eu/es/content/document/rationale-for-the-gender-equality-index-for-europe> (Última visita 9/1/2013).

Karp, Jeffrey A. y Banducci, Susan A. (2008) "When politics is not just a man's game: Women's representation and political engagement" en Electoral Studies nº 27, pp. 105-115.

Lovenduski, Joni (2005) State feminism and political representation, New York, Cambridge University Press.

- Ministerio del Interior (2007) Elecciones locales 2007. El impacto de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Madrid, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior.
- Ministerio del Interior (2008) Elecciones a Cortes Generales, 2008. Impacto de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Madrid, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior.
- Ministerio del Interior (2009) Elecciones al Parlamento europeo, 2009. Impacto de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Madrid, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior.
- Ministerio del Interior (2011) Elecciones locales 2011. Estudio del impacto de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Madrid, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior.
- Norris, Pippa “Equality strategies and political representation” en Gardiner, Frances (2005) *Sex Equality Policy in Western Europe*, London and New York, Routledge.
- Norris, Pippa y Lovenduski, Joni (1995) *Political recruitment. Gender, race and class in the British parliament*, New York, Cambridge University Press.
- ONU Mujeres (2010): Sistema de Información Electoral desde la perspectiva de género, <http://www.un-instraw.org/es/ggpl-phase-1/news/sistema-de-informacion-electoral.html> (Última visita 9/1/2013).
- Ortega, Carmen y Trujillo, José M. (2011) “La igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Un estudio de las elecciones al congreso de los diputados de 2008” en *Psicología Política* nº 42, pp. 117-139.
- Pastor, Raquel (2011) *Género, élites políticas y representación parlamentaria en España*, Valencia, tirant lo blanch.
- Phillips, Anne (1995) *The Politics of Presence*, New York, Oxford University Press.
- Pitkin, Hanna (1985) *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- PNUD (2012) *Informe sobre Desarrollo Humano 2013*, Naciones Unidas.
- Rodríguez, María J. y Navarro, Clemente J. (2012) “La feminización de la dinámica política municipal. El caso de los municipios españoles” en *RIS*, vol. 70, nº 1, pp. 181-201.
- Ruiz-Miguel, Alfonso (2001) “La representación democrática de las mujeres” en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* nº 35, pp. 239-264.
- Ventura, Asunción y Romani, Lucía (2009) “La ley de igualdad y elecciones municipales: un análisis de la provincia de Castellón” en *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario* nº 21, pp. 187-211.
- Verge, Tània (2007) *Partidos y representación política: las dimensiones del cambio en los partidos políticos españoles, 1976-2006*, Madrid, CIS.
- Verge, Tània (2008) “Cuotas voluntarias y legales en España. La paridad a examen” en *REIS* nº 123, pp. 123-150.

ELITES POLÍTICAS Y REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA: PROPUESTA ANALÍTICA Y ESTUDIO DEL CASO ESPAÑOL

Raquel Pastor Yuste¹ y Marcela Iglesias Onofrio²

Resumen

El estudio de la representación política suele centrarse en el análisis de sus dimensiones descriptiva y sustantiva, desatendiendo lo que se conoce como representación simbólica, debido fundamentalmente a la dificultad de su tratamiento teórico y analítico. Es objeto de esta comunicación hacer una propuesta para la medición de la dimensión simbólica y presentar su aplicación práctica al caso español a través del análisis del discurso de representantes de las Cortes Generales en el periodo legislativo 2000-2004. Además se ofrece un marco teórico novedoso para el estudio de la representación política que tenga en cuenta no sólo los atributos del actor sino del contexto en el que se sitúan.

Palabras clave: elites políticas, representación simbólica, actores críticos, contexto legislativo e institucional, metodología cualitativa.

Introducción

La literatura sobre élites políticas y más concretamente la teoría política feminista ha reconocido tres dimensiones dentro del concepto de representación política: descriptiva, simbólica y sustantiva, cada una de ellas con grados diferentes de dificultad tanto en su tratamiento teórico como en su estudio analítico y empírico así como en el análisis de las posibles interrelaciones que pudieran existir entre ellas.

Específicamente, la representación descriptiva hace referencia al grado de adecuación en la composición en términos de género entre las instituciones políticas y la población a la que representan. La dimensión simbólica de la representación se centra en las orientaciones actitudinales de los actores políticos, mientras que la sustantiva atiende a la acción de los representantes. Dicho de otro modo, el “estar”, el “ser” y el “hacer” de la acción política.

El objetivo de este artículo es conocer las visiones o percepciones que sobre la representación política en su dimensión simbólica tienen los propios actores políticos en el Parlamento nacional³. Su análisis constituye un primer acercamiento que contribuiría a evaluar las implicaciones que dichas visiones pudieran tener en el ejercicio de la representación política parlamentaria y por ende en la definición y puesta en práctica de la democracia representativa.

La hipótesis principal es que las variaciones en los discursos que los parlamentarios tienen sobre la representación simbólica responden tanto a atributos propios del actor –“masa crítica” y/o “actores críticos”- como del contexto institucional y legislativo –“contextos críticos”- en el que se sitúan.

El material empírico utilizado en esta investigación procede de entrevistas en profundidad celebradas con representantes de las Cortes Generales -Congreso y Senado-, correspondientes al periodo legislativo 2000-2004⁴. Se realiza un análisis cualitativo de los datos obtenidos en las 18 entrevistas mantenidas con representantes de ambas Cámaras durante el último trimestre de 2003.

En este marco, en el primer apartado de este trabajo se hace una revisión de las aportaciones teóricas y analíticas al estudio de la representación política. El segundo apartado muestra el marco analítico y operativo para el estudio de la representación política en España, siguiendo una metodología de investigación cualitativa. En el tercer apartado se ofrecen los principales resultados alcanzados, mostrando con detalle los discursos que los representantes españoles tienen sobre el “ser” parlamentario. Las conclusiones más relevantes cierran el presente artículo.

1 Área de Sociología. Universidad de Cádiz. raquel.pastor@uca.es

2 Área de Sociología. Universidad de Cádiz. marcela.iglesias@uca.es

3 Las dimensiones descriptiva y sustantiva de la representación política para el caso español en este mismo periodo legislativo ya han sido analizadas en un trabajo anterior (Pastor e Iglesias, 2012). Dada la amplitud y la dificultad del tratamiento teórico y analítico de la representación simbólica, consideramos que esta dimensión merecía un estudio por separado y a ello se dedica este artículo.

4 Este trabajo se desarrolló en el marco del proyecto “El estilo de la clase política en España: Agenda y liderazgo”, financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y el Instituto de la Mujer (2001-2003) y realizado desde la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Más información en torno a cuestiones metodológicas y de análisis de resultados puede consultarse en Pastor (2011).

1. La representación política: el estar, el ser y el hacer parlamentario

La representación política es un objeto de estudio clásico en las ciencias sociales, no obstante, en los últimos años ha cobrado un renovado interés científico que viene a coincidir con la progresiva presencia femenina en las diferentes instituciones de representación política.

Unido a ello, se ha ido desarrollando un intenso debate acerca de su propia naturaleza centrado en la cuestión de si el representante político de la ciudadanía debe ser calificado como tal por lo que es, por lo que es considerado o por lo que hace; esto es, si la representación política debe ser “descriptiva”, “simbólica” o “sustantiva” tal y como lo fijara en su obra, ya clásica, Pitkin (1967).

La aproximación descriptiva de la representación considera que el representado se haría presente en una asamblea legislativa en la medida en la que el representante, y con ello la asamblea en su conjunto, fueran un reflejo lo más exacto posible de la población a la que representa/n. Así, la representatividad de la asamblea se lograría en la medida en que los actores políticos consiguieran estar en el órgano representativo y ser un microcosmos de la sociedad de la que resultan elegidos.

Por su parte, el carácter simbólico del representante se entiende a partir de los sentimientos, creencias o actitudes que genera en el representado. En términos de Birch (1971), el representante viene a ser una concreción de una entidad más grande o abstracta⁵. La representación vendría dada por la medida en que la ciudadanía acepta al representante o cree que le representa.

La última dimensión de la representación política se centra en lo que Pitkin (1967) denomina “actividad sustantiva de la representación”, esto es, el representado se hace presente en una asamblea legislativa por lo que el representante hace. Se trata del contenido del proceso político y la forma o estilo con el que ejerce su labor.

Se puede decir que en términos descriptivos e incluso simbólicos, la representación es de tipo “pasivo”, pues el elegido representa a sus electores en la medida en que “es algo”, mientras que la representación sustantiva implica una visión “activa”, pues el representante, por lo que hace y el modo de hacerlo, parece desarrollar un comportamiento proclive a la representación de los intereses de los ciudadanos (Squires, 1999).

La literatura feminista pone el acento en el género del representante y lo considera una categoría analítica que puede introducir diferencias en las distintas dimensiones de la representación política y en las relaciones entre ellas. En cuanto a la dimensión descriptiva se señala que las asambleas legislativas deberán reflejar de la forma más exacta posible la composición en términos de género de la población a la que representan. Ello se justifica bien porque las propias mujeres pueden actuar como modelo (*role models*) para que otras mujeres se involucren en la actividad política, bien por razones de equidad o justa distribución de posiciones y recursos sociales (Squires, 1999; Mackay, 2004).

Por su parte, la dimensión simbólica es entendida según el argumento que atiende a las “razones simbólicas de la representación descriptiva” en términos de las implicaciones que la presencia femenina pudiera conllevar para la mejora de la calidad de las instituciones democráticas, tal como argumenta el enfoque de la “política de presencia” (Phillips, 1995). La presencia no supondría únicamente una mayor justicia –o adecuación– en cuanto a la composición de las instituciones respecto a la sociedad, sino que tiene implicaciones respecto a lo que se discute o se hace en las primeras. Ello supondría que las mujeres, como actores políticos, marcarían una diferencia por su mera presencia: ellas representan a las mujeres en un sentido simbólico -como representantes descriptivos- en las instituciones políticas.

Tabla 1: Las dimensiones de la representación política: una visión feminista

	MUJER Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA		
	DESCRIPTIVA	SIMBÓLICA	SUSTANTIVA
Consiste en ...	Estar (mujer)	Ser (feminista)	Hacer (‘política de género’)
Supone una epresentación ...	Pasiva, basada en un rasgos socio- demográficos	Pasiva, basada en actitudes, valores y creencias acerca de las desigualdades entre hombres y mujeres	Activa, en torno al planteamiento de asuntos de mujeres y formas de actuación diferentes
Se justifica por ...	Justa distribución de posiciones y recursos Modelo para otras mujeres	La equidad en cuanto a la presencia de diferentes visiones de la vida en común	La introducción de intereses antes no atendidos y de otras formas de hacer política

Fuente: Pastor (2011).

⁵ A ello subyace la misma idea que al decir, por ejemplo, que la bandera representa a la nación o el rey representa la unidad del Estado.

Por último, la literatura feminista considera que las mujeres no sólo poseen otras actitudes o valores, sino también otras prioridades y modos de actuar característicos (dimensión sustantiva) que se manifiestan en una agenda más cercana a los asuntos y/o intereses de las mujeres, así como en una forma diferente de hacer política, más centrada en el consenso y en la atención a los actores de la sociedad civil que en la confrontación interna entre parlamentarios (Phillips, 1995; Tremblay y Pelletier, 2000; Lovenduski y Norris, 2003; Lawless, 2004).

Conocido el debate teórico sobre la representación política, cabe preguntarse cuál ha sido el acercamiento metodológico y analítico de sus tres dimensiones. Básicamente este ha ido dirigido a intentar dar respuesta a dos grandes cuestiones.

La primera de ellas trata de indagar los procesos a través de los cuales se podría hacer que nuestras democracias fuesen más legítimas desde una perspectiva descriptiva, y por tanto qué explica que en términos relativos haya menos mujeres representantes de la ciudadanía que mujeres ciudadanas. Esta perspectiva ha sido ampliamente analizada en la literatura, tanto a nivel internacional (Matland, 1998; Mateo Díaz, 2002) como para el caso español (García de León, 1991; Méndez Lago y Martínez, 2002; Valiente et al., 2003) y facilitado sobre todo porque se refiere a una distintiva y fácilmente medible variable dependiente: la distribución numérica de escaños entre hombres y mujeres.

La segunda de ellas trata de contestar a la pregunta de en qué medida esta “legitimidad por composición” procura una “legitimidad procedimental y sustantiva”, es decir, hasta qué punto la presencia de la mujer supone una mejor representación de las mujeres en cuanto a la introducción de formas y asuntos que no estarían presentes si no fuera por ello. Esta perspectiva ha sido menos estudiada debido al carácter difuso y multidimensional del concepto de representación sustantiva e incluso simbólica. Ello obliga a realizar delimitaciones claras y precisas de ambos conceptos para facilitar así su tratamiento empírico y estudio comparado (Wängnerud, 2009: 52).

Respecto a la primera cuestión, las diferentes investigaciones que han tratado de conocer las diferencias en los niveles de presencia femenina en las cámaras legislativas, han venido a destacar la importancia de tres grandes tipos de factores: 1) de carácter institucional: el sistema electoral (Castles, 1981; Norris, 2004), y el partido (Caul, 1999); 2) de índole económica: el nivel de desarrollo económico de un país, y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo o al mundo académico (Oakes y Almquist, 1993); 3) de cambio cultural e ideológico: la percepción de las desigualdades de género (Norris e Inglehart, 2001), y la participación de la mujer en asociaciones y movimientos sociales (Morales, 2005).

Por lo que se refiere a la segunda pregunta, relacionada con el impacto simbólico y sustantivo que pudieran introducir las mujeres, la literatura ha ido revisando la teoría clásica para el estudio de las relaciones entre las tres dimensiones de la representación política: “la teoría de la masa crítica” elaborada por Kanter en 1977 y aplicada al ámbito de la empresa. Dicha teoría establece que cuando las organizaciones dejen de estar uniformemente compuestas por un grupo social y cuenten con una composición más equilibrada entre sus miembros, podrá darse un cambio en la cultura política y modos de funcionamiento de esta organización.

Dahlerup (1988) trasladó dicha teoría al ámbito de la política en los países escandinavos cuestionando su utilidad y proponiendo sustituir la teoría de la masa crítica por la del “actor crítico”⁶, caracterizado: 1) por la extensión mayoritaria de valores o actitudes feministas entre los parlamentarios mujeres o varones (Tremblay y Pelletier, 2000); 2) por su capacidad, para innovar la acción parlamentaria en su contenido y/o forma gracias a su antigüedad como representante (Beckwith y Cowell-Meyers, 2007), o a su poder posicional (Kathlene, 1994); 3) por su capacidad de dar forma a coaliciones de mujeres que trasciendan las barreras ideológicas y de partido (Childs, 2004; Celis y Childs, 2008).

La literatura feminista también evidencia, aunque en menor medida, los “contextos críticos” que enmarcan la acción parlamentaria en tanto que los representantes políticos son miembros de un partido político y forman parte del parlamento. Ambas instituciones poseen sus propios criterios organizativos y lógicas de funcionamiento que pueden pesar más que el “estar” o el “ser” en la Cámara.

El tratamiento empírico de las cuestiones planteadas se ha basado en el análisis de datos de encuestas a parlamentarios, en el análisis de contenido del diario de sesiones de las Cámaras o en los propios productos legislativos, en detrimento de estudios cualitativos (Mackay, 2004) que pudieran redundar en un mejor conocimiento de la acción parlamentaria a través del análisis de los discursos que tienen al respecto los propios representantes. Además, dichas investigaciones echan en falta el que en los estudios cualitativos se haya tenido solo en cuenta las perspectivas de las mujeres, con lo que se desatiende a los discursos que pudieran tener los representantes varones, y que no se hayan analizado más en profundidad los elementos contextuales que pueden hacer del representante un “actor situado” (Boudon, 1981).

En este trabajo se tratará de dar respuesta a algunas de las deficiencias que reconoce la literatura sobre representación política, en la forma de un marco analítico que, primero, aplique una metodología cualitativa al estudio de la representación política, segundo, tenga en cuenta las visiones que sobre la representación tengan todos los parlamentarios -de ambos sexos y de todos los partidos con presencia en las Cámaras- y tercero, que atienda a factores contextuales que puedan “situar” la acción parlamentaria del representante.

⁶ Se define “actor crítico” como aquel que de forma individual o colectiva promueve políticas para la defensa de los intereses de las mujeres.

2. La representación política desde su dimensión simbólica: marco analítico y operativo

En este apartado se presenta el marco analítico y operativo para el estudio de la representación política en el caso del Parlamento Español en la VII Legislatura (2000-2004).

La pregunta a la que esta investigación intenta dar respuesta es: ¿Qué entienden los parlamentarios españoles por representación simbólica y qué implicaciones puede tener ello para el ejercicio de la misma? La hipótesis principal es que las variaciones en los discursos que los parlamentarios tienen sobre la representación simbólica responden tanto a atributos propios del actor –“masa crítica” y/o “actores críticos”- como del contexto institucional y legislativo –“contextos críticos”- en el que se sitúan.

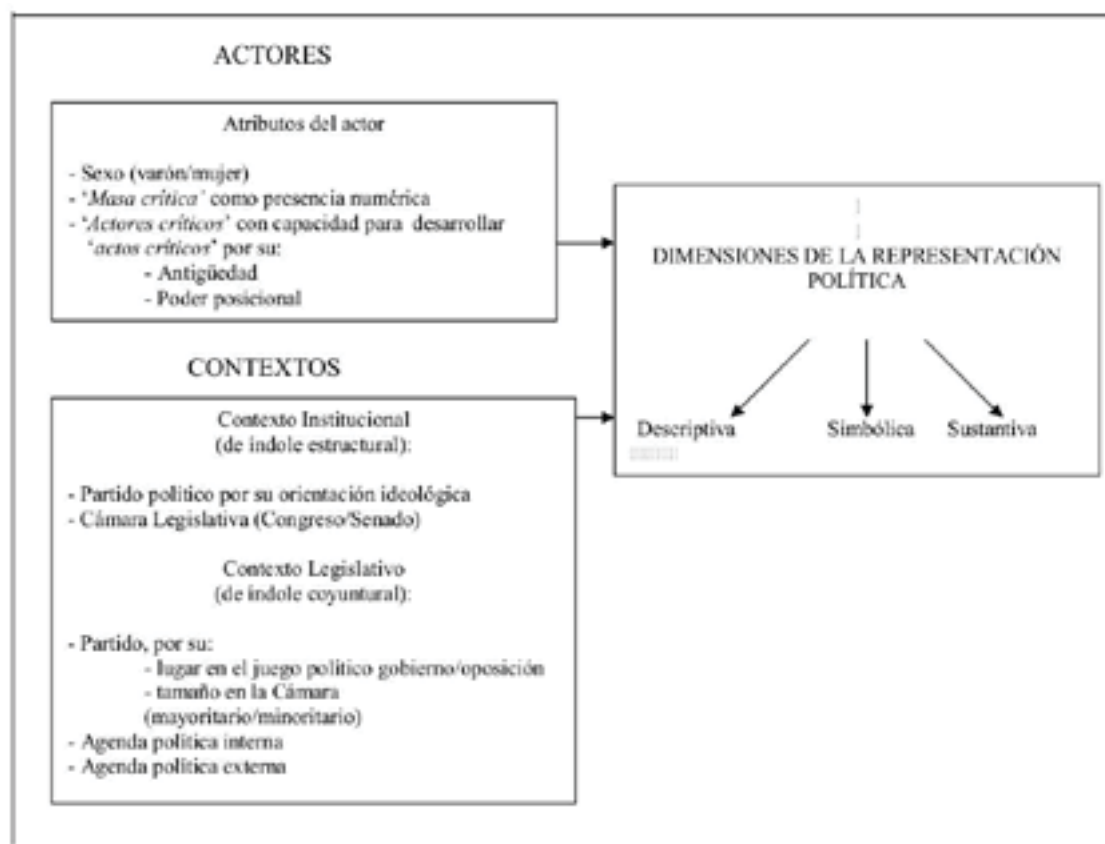
La selección de los parlamentarios entrevistados atendió a los criterios que la literatura define como clave para la delimitación del diseño muestral: los atributos del actor como el sexo, la presencia numérica en cuanto “masa crítica”, y la capacidad de desarrollar “actos críticos” facilitada por la experiencia parlamentaria (dada por la antigüedad) y por el poder posicional (definido por la posición desde la cual el parlamentario ejerce su labor como representante, como miembro de la Mesa, portavoz del grupo parlamentario, miembro de una comisión legislativa o como “simple” diputado o senador).

Ahora bien, además existen elementos del contexto con marcada relevancia que podrían influir en el ejercicio de la representación política. En el caso español identificamos dos tipos de contexto, el institucional y el legislativo. Los elementos que integran el contexto institucional (de carácter estructural, comunes a cualquier período legislativo) son: el partido político desde el que el actor sale elegido como representante y la Cámara legislativa desde la cual ejerce su labor (Congreso y Senado).

Por su parte, los elementos del contexto legislativo (de carácter coyuntural, propios del momento legislativo que se analiza) son: el partido entendido por su lugar en el juego político gobierno/oposición (en la VII legislatura gobierna el Partido Popular –PP- con mayoría absoluta) así como por su tamaño en la Cámara, mayoritario/minoritario (los dos partidos mayoritarios son el PP y el Partido Socialista Obrero Español –PSOE-), la agenda política interna y la agenda política externa. Estas últimas se definen por los “momentos políticos singulares” de esa legislatura como fueron la propuesta del Plan Ibarretxe y la lucha contra el terrorismo de ETA como temas de la agenda doméstica, y la Guerra de Irak como tema estrella en la agenda de política exterior, los cuales pasaron a ser prioritarios en los debates parlamentarios en detrimento de otros (Iglesias, 2010: 134).

Figura 1: Marco analítico básico para el estudio de los discursos sobre la representación política

997



Fuente: Elaboración propia.

7 Cabe señalar que durante la VII Legislatura hay una presencia cuantitativa de mujeres considerable y muy superior a las legislaturas anteriores, algo más del 30%, y ello antes de la entrada en vigor de la Ley de paridad (Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE nº 71 de 23/3/2007).

En base al marco analítico descrito, el diseño muestral de las entrevistas (18) incorpora representantes de todos los partidos políticos, tanto mayoritarios (PP y PSOE) como minoritarios (Izquierda Unida –IU–, Partido Nacionalista Vasco –PNV–, Convergencia i Unión –CIU–, Coalición Canaria –CC– y Grupo Mixto), cubriendo todo el espectro político-ideológico de la legislatura, y con amplia trayectoria parlamentaria con el fin de identificar continuidades y/o cambios en el hacer político relacionados tanto con la presencia en una u otra Cámara como con la progresiva incorporación de la mujer en las Cortes.

Tabla 2: Diseño muestral de las entrevistas con diputados y senadores de la legislatura 2000-2004

Partido	Entrevistado (E)	Experiencia parlamentaria							
		1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
PP	E3 (M)					X	X	X	X
	E8 (V)	X	X	X		X	X	X	X
	E9 (V)					X	X	X	X
	E10 (M)	X	X			X	X		X
	E11 (V)	X	X	X	X	X	X	X	X
	E12 (M)					X	X	X	X
PSOE	E1 (V)	X	X	X	X	X	X	X	X
	E4 (M)			X	X	X	X	X	X
	E6 (M)				X	X	X	X	X
	E7 (M)						X	X	X
	E18 (M)							X	X
IU	E15 (V)								X
PNV	E2 (V)			X	X	X	X	X	X
CIU	E5 (M)								X
	E13 (V)		X	X	X	X	X	X	X
	E14 (V)			X	X	X	X	X	X
CC	E17 (V)								X
GRUPO MIXTO	E16 (M)						X	X	X

Nota: Para evitar la identificación del entrevistado/a, no se hace alusión a su Cámara de pertenencia. La letra entre paréntesis indica si el entrevistado es varón (V) o mujer (M). Las cruces en cada casilla señalan los períodos legislativos en los que el entrevistado ha sido miembro del Congreso o del Senado. Fuente: Pastor (2011).

998

Para llevar a cabo el análisis cualitativo se recurrió a la práctica del análisis del discurso y de contenido. La metodología cualitativa ha resultado la más idónea en este tipo de investigación en la que se pretende identificar percepciones, actitudes y comportamientos (más que determinar la frecuencia de actitudes y comportamientos predeterminados) (Manheim y Rich, 1995: 162).

En investigaciones previas se ha tendido a considerar como indicadores de representación simbólica tanto las actitudes que los ciudadanos pueden tener hacia la participación igualitaria de hombres y mujeres en la sociedad en general y en el ámbito político en particular, como las actitudes de género de los representantes, y más en concreto, sus actitudes feministas⁸.

En nuestro caso, han sido considerados indicadores indirectos de representación simbólica tanto las cualidades que los parlamentarios identifican como guía del hacer parlamentario como la autodescripción que hacen de sí mismos.

Tabla 3: La representación política simbólica: propuesta de medición.

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS
Representación política	Representación simbólica	Cualidades del parlamentario	Para la realización de las actividades propias del trabajo parlamentario, ¿qué cualidades cree que debe tener un político nacional?
		Autodescripción	Si tuviera que presentarse ante un desconocido y dar una descripción de sí mismo, ¿en qué términos lo haría?

Fuente: Elaboración propia.

⁸ Para una visión detallada de la conceptualización de la representación simbólica para el caso del parlamento británico ver Childs (2004).

3. Los discursos sobre el “ser” parlamentario: Visiones sobre la dimensión simbólica de la representación política

Para conocer los discursos que nuestros parlamentarios pudieran tener sobre la representación simbólica se les formuló las dos preguntas que se mencionan en la Tabla 3. El análisis de la evidencia empírica arroja los resultados que se ofrecen a continuación. Para la consideración de las cualidades como indicador de la representación simbólica, los resultados se presentan de la siguiente forma: el tipo de discurso, el perfil del parlamentario que articula tal discurso, las citas que lo demuestran, y los factores que podrían explicarlo. Sin embargo, para el caso de la autodescripción de sí mismos, se identifican los tipos de perfiles sobre el “ser” parlamentario, las citas que conforman su discurso y los factores que pudieran explicar este último.

Por lo que se refiere a la representación simbólica entendida en términos de cualidades, las respuestas de los entrevistados se articulan en tres grandes tipos de discursos.

1) Los que entienden la representación simbólica en la forma de cualidades propias del hacer político en el propio parlamento.

El perfil de parlamentarios que desarrolla este tipo de discurso estaría conformado por: aquellos que pertenecen a grupos parlamentarios mayoritarios con amplia trayectoria y aquellos que pertenecen a grupos minoritarios, independientemente del partido y de su sexo, aunque sea planteado en mayor medida por los varones. En su conjunto plantean cualidades que se resumen en ser hábiles en el uso de la palabra y en tener la formación adecuada que le capacite para la confrontación y el debate parlamentario.

Entre los parlamentarios de grupos mayoritarios y con amplia trayectoria encontramos los siguientes discursos:

“El prototipo ideal es el hombre que se escribe sus propias cosas, que elabora sus intervenciones, que está atento permanentemente a la actualidad, que está muy bien informado [...]” (E9-V-PP).

“Es indudable que debe ser la facilidad para la comunicación, la expresión verbal y escrita, la experiencia en los temas de gobierno y en la vida de la administración, la formación jurídica para el desarrollo de la función legislativa, que es la principal función que se desarrolla en el Parlamento” (E11-V-PP).

También los parlamentarios de grupos minoritarios reconocen la necesidad de desarrollar cualidades en torno al buen uso de la palabra, más aun cuando la pertenencia a un grupo pequeño les obliga a intervenir con mayor frecuencia.

“Yo siempre digo que el parlamentario, su trabajo es hablar, y por lo pronto tiene que ser un discreto orador. Eso lo tiene que tener usted, y si no, trabajar. [...] Y si tienes que ensayar delante del espejo, pues ensaya. [...] Claro, ¿qué ocurre?, que eso se lo pueden permitir partidos donde tú sales una vez al mes, pero si es que nosotros salimos tres veces al día..., nosotros somos ocho, hay que atender todos los frentes, y sales tres veces al día” (E15-V-IU).

“La capacidad dialéctica es la propia de un parlamentario, es decir, si no tiene capacidad dialéctica, si no sabe hablar, como digo yo, ¡se ha equivocado de Casa!” (E13-V-CIU).

“Claro un parlamentario lo que más hace es hablar, entonces, si tu formación te permite tener un esquema mental en el que el uso de la palabra es frecuente, pues quizá te es más fácil para desempeñar tu labor [...]” (E5-M-CIU).

Por otro lado, dos parlamentarios de un grupo mayoritario agregan que es recomendable poseer un perfil generalista en vez de la super-especialización, y que la función que desempeñe en la Cámara orienta el tipo de cualidades a desarrollar.

“Es necesario tener una cierta cualificación profesional, más que una especialización. Si conviene gente con cierta actitud generalista y que tenga, hombre, no puedes poner a hacer economía a alguien que no sepa algo de economía [...] pero tampoco es... tampoco, diríamos, los super-especialistas dan a veces los mejores resultados. Yo he tenido experiencia de dirigir un grupo parlamentario, donde algún notable catedrático era bastante...poco flexible, y poco apto, y, sin embargo, un sindicalista, que estaba acostumbrado a fajarse la negociación colectiva lo hacía mucho mejor [...]” (E1-V-PSOE)

“Yo creo que hay funciones y funciones. Si te dedicas a una función de Portavoz tienes que ser más de punta de lanza, si tienes un trabajo institucional tienes que estar más atemperada en tus posicionamientos, porque si estás dirigiendo un debate y tomas partido por alguien..., y lo notan y se manifiesta..., puedes terminar con que se te vaya de las manos la dirección del debate. Yo creo que la función que realices modula tu propia forma de ser y de hacer las cosas” (E7-M-PSOE).

Como factores explicativos podríamos citar la antigüedad y el tamaño del partido. Es decir, son parlamentarios que poseen una larga trayectoria, independientemente del partido y del sexo (si bien la antigüedad de las mujeres será en este caso comparativamente menor a la de los varones debido a su posterior incorporación a las Cámaras) y por ende su memoria histórica les permite realizar juicios comparados sobre cómo se desarrollaban las intervenciones en el pasado y ahora. La antigüedad de algunos parlamentarios que evidentemente tienen mucha experiencia como oradores, unido a la ineludible situación de aquellos que perteneciendo a un grupo parlamentario minoritario se ven obligados a intervenir con mayor

frecuencia, explicaría el que se consideren buenos parlamentarios aquellos que “saben hablar”.

Llama la atención que una cualidad que es intrínseca al desempeño de su labor como parlamentario sea mencionada tantas veces en los discursos de los entrevistados. Ello podría dar lugar a interpretar que este perfil de parlamentario observa un déficit en la oratoria de algunos de sus compañeros parlamentarios.

“El debate parlamentario, en la actualidad, es más pobre que en las legislaturas anteriores. Y llega gente muy joven incluso con sus procesos universitarios no concluidos, y eso es muy malo porque pueden profesionalizarse prematuramente en la política, y eso es francamente negativo” (E8-V-PP).

2) Los que conceptualizan la representación simbólica en términos de poseer cualidades que faciliten su trabajo, tomando como referencia el partido al que pertenecen.

El perfil de parlamentario sería aquel que posee ciertas cualidades que le ayudan a desempeñar una labor esencial desde un grupo minoritario, esto es, a conseguir acuerdos para defender sus intereses y plantear sus iniciativas. Las cualidades giran en torno a la capacidad de negociación y de diálogo, tolerancia, flexibilidad, y respeto por la discrepancia, tener la capacidad de trascender las barreras ideológicas y de partido, entre otras.

“Yo creo que la principal cualidad tiene que ser la flexibilidad y la capacidad de interlocución. [...] Obviamente, tiene que tener una formación básica o adquirir la formación, [...] pero, a partir de ahí, yo creo que tiene que tener una actitud abierta e intentar la interlocución, e intentar con buena voluntad el acuerdo parlamentario. [...] Yo creo que la tolerancia y el intento de acuerdo es una cuestión fundamental para un parlamentario” (E16-M-MIXTO).

“Yo creo, sin duda que un determinado talante personal, en la política el talante, la capacidad de diálogo, la capacidad de discernir, que puedes no estar de acuerdo pero que tienes que ser tolerante y tienes que respetar la discrepancia, aunque no estés de acuerdo, a mí me parece que ese ejercicio es fundamental en la democracia. No basta un nivel de preparación personal, intelectual y de experiencia, sino que tiene que ir acompañado de ese elemento de talante” (E17-V-CC).

“Que sea dialogante, que sea político en sí, es decir, la palabra político ya lo dice todo, que sea muy dialogante y que sea amigo pues de todo el mundo. Hay que procurar no tener enemigos, sino amigos” (E14-V-CIU).

El factor explicativo en este segundo tipo de discurso se podría encontrar en el contexto legislativo y hace referencia al tamaño del partido en la Cámara. Para los grupos minoritarios es vital llegar a acuerdos para que sus iniciativas se oigan en el Parlamento y más aun si el partido en el gobierno no tiene mayoría absoluta.

3) Los que entienden la representación simbólica como cualidades que se relacionan con la ética como representantes políticos.

El perfil de parlamentario sería aquel que posee las siguientes cualidades: honradez, lealtad, convicciones, ilusión, vocación de servicio público y sacrificio, idoneidad (que traería aparejado tener una formación adecuada para desempeñar el trabajo como político). Este discurso se manifiesta en mayor medida entre parlamentarios pertenecientes a partidos mayoritarios, con independencia de su orientación ideológica, también mayoritariamente entre las mujeres.

“Pues, bueno, yo creo que ilusión por las cosas que haces. La tenacidad y la constancia, por supuesto, y luego creo que la honradez, eso ya es imprescindible y se tiene que presuponer” (E3-M-PP).

“¡Creer en lo que uno hace!, ¡tener convicciones! Y una vez que tú tienes convicciones y estás seguro de lo que haces, el resto viene solo, la verdad” (E12-M-PP).

“Primero hay que tener vocación, supongo que se necesita en todas las profesiones, pero sobre todo en aquellas que son muy intensas, y que, no tienen establecido un horario rígido de trabajo y unas vacaciones también, fijas, ¡no!. Tienes que tener una vocación de servicio público, de trabajar durante unos años o durante un tiempo prestando un servicio público..., en el Parlamento, o en un ejecutivo etcétera” (E10-M-PP).

“Pues, yo creo que necesitan una cierta honradez, bueno, mucha honradez, un grado de conocimiento de algún tema y una gran capacidad de trabajo, continuada, no de vez en cuando” (E4-M-PSOE).

“Sacrificio, por supuesto. Hombre, también al lado del sacrificio hay compensaciones, pero..., realmente estar uno dispuesto a ejercer una tarea de representación, tiene que haber también una predisposición a sacrificio, a renunciar de una parte de tu vida personal” (E6-M-PSOE).

“Un buen político, es el que cumple el objeto para lo que está ahí. El que es útil, al servicio de la estructura que le pone ahí, y los electores que le ponen ahí y las personas que le ponen ahí. ¡el que hace su trabajo bien!” (E18-M-PSOE).

Estas cualidades podrían ser mencionadas por todos los entrevistados dado que son rasgos que debería tener cualquier representante político, sin embargo se mencionan en mayor medida por los grupos mayoritarios, con independencia de la

orientación ideológica, pero fundamentalmente las mujeres. Pudiera ser que rasgos del ámbito de lo privado que tienen que ver con su rol tradicional de madres cuidadoras (sacrificio, vocación, entrega, etc.) los consideren precisamente ellas, frente a los hombres, cualidades adecuadas en el ámbito de lo público.

Por su parte, los grupos minoritarios no desarrollan este tipo de discurso, ya que la propia naturaleza del contexto legislativo les lleva a priorizar las cualidades relacionadas con la capacidad de negociación y diálogo, tal como se ha visto en los discursos expuestos en el perfil anterior. Por lo tanto, el sexo y el tamaño del grupo en las Cámaras parecen ser elementos que subyacen a este tipo de discursos sobre la representación simbólica.

En su conjunto puede decirse que los parlamentarios españoles articulan tres tipos de discursos en relación a la representación simbólica entendida en términos de cualidades para el ejercicio representativo: 1) las cualidades que puedan demandar las labores propias del trabajo interno en el parlamento, 2) las cualidades propias del hacer parlamentario en cuanto representante de partido, y 3) las cualidades relacionadas con principios normativos o valores que se consideran propios del hacer político.

El segundo indicador de la representación simbólica atiende a la autodescripción que los parlamentarios hacen de sí mismos, y en este caso, sus discursos han permitido identificar los siguientes perfiles:

1) Los que cabe considerar como parlamentarios “puros” en términos de estadista, con vocación política, que se consideran protagonista comprometido en el proceso de construcción del sistema democrático y que destacan su percepción de contribuir al interés de la nación en su sentido más amplio.

“¿Cómo me describiría? Pues como una persona que ha dedicado buena parte de su vida al compromiso político sin haberlo pretendido [...] Políticamente inserto en lo que estábamos viviendo, o sea, creo que he comprendido lo que he hecho, y también creo que he comprendido la política. Tengo un cierto sentido del tiempo. O sea, domino el tiempo [...] Sé, más o menos cómo son los procesos sociales, etcétera.” (E1-V-PSOE).

“Bueno, pues como un señor que dispone de vocación política, porque esto sí que no se hace sino que se nace, luego se perfecciona o no se perfecciona, que es un hombre de su tiempo y que las circunstancias también le han llevado a la política, que he intentado hacerlo lo mejor posible y lo más honestamente posible y con la convicción de haber contribuido en algo a la mejora del país [...] Ocurre que la sociedad no está quieta, está en constante movimiento [...] Por lo tanto, te acercas a la solución de ese problema, pero, a veces, surgen tres problemas distintos, por eso yo me voy con esa gran relatividad, soy un relativista en estado puro”(E13-V-CIU).

“Bueno, pues una persona que le gustaría seguir aprendiendo de la política nacional. Me gusta mucho la política nacional, pero hay que aprender mucho” (E15-V-IU).

1001

El factor explicativo que pudiera subyacer a este tipo de discurso es la antigüedad. El parlamentario considerado “estadista puro” con amplia trayectoria política tenía una misión fundamental cuando se incorporó a la vida política: la transición y consolidación democrática del país.

2) Los parlamentarios que se definen en su función de político como “cercano” a los intereses y necesidades de la gente e incluso se autodescriben como “un ciudadano más”.

El recurso que los parlamentarios utilizan para demostrar que son un ciudadano más es hacer alusión a diferentes cualidades de su persona:

a) La vinculación a sus raíces identitarias: el territorio –lugar de nacimiento, donde creció, y la profesión que ejerció antes de asumir el cargo público:

“Soy una ciudadana de Santiago de Compostela, pertenezco al mundo de la docencia. Persona ligada al mundo de la educación, que en este momento estoy en la vida política y si en algo puedo ayudarte, aquí me tienes” (E3-M-PP).

“Si voy por la calle y me tengo que presentar a una persona con la que tropiezo o le pego un empujón, y le pido disculpas, pues, le daría mi nombre y le diría, pues vivo aquí, soy sevillana, y nada más, y pocas cosas más”(E10-M-PP).

“Yo me presentaría como abogada y como política. Yo creo que soy una persona que me gusta escuchar, tomar nota y tener empatía hacia las personas que me están explicando su situación, sus problemas, sus necesidades, sus inquietudes, y me gusta intentar saber canalizar todo eso que me transmiten hacia la consecución de objetivos políticos; intento dar una respuesta adecuada a los planteamientos y a los retos que me transmite la gente a la que creo representar (E5-M-CIU).

“Como una persona absolutamente normal, como una persona de la calle que en estos momentos está llamado a hacer labores políticas y trabajos políticos. Cuando me preguntan a mí a qué me dedico, por regla general, me sale siempre ¡abogado! Luego, de alguna manera tengo que decir, bueno, abogado sin ejercer la profesión hace tiempo. [...] Además, mi círculo de amigos, de vecinos, no ha cambiado desde el año 80 que entré en el mundo de la política. O sea que la persona que está enfrente conmigo es otro semejante. Y, en la medida en que esas labores políticas que desarrollo, le puede ser de utilidad a esa persona..., pues encantado de poderle ayudar en lo que pueda (E2-V-PNV).

b) Los rasgos de su carácter (extroversión, optimismo, ilusión):

“¿Cómo me describiría a mí misma? Pues no lo sé. Creo que soy una mujer extrovertida, he sido siempre..., se me conoce..., se me ve muy pronto. Creo que produzco una falsa impresión..., que produzco una impresión de mujer dura, una impresión de dureza, que creo que no tengo, que seguramente es por la rotundidad de mi voz y por la rotundidad de mis expresiones” (E7-M-PSOE).

“Bueno, yo diría que soy una persona sencilla en el trato con los demás. Tengo bastante capacidad para ilusionarme con las personas, el trabajo, las actividades; bueno, en política eso es imprescindible, porque si no eso sería caer en la monotonía [...] La capacidad de compromiso, de identificación con los problemas y con la gente también es alta, es bastante notable en mí” (E11-V-PP).

“Uf, uno mismo se ve aquí distinto de cómo lo ven, pero hombre, yo soy una persona bastante extrovertida por lo menos en lo general, luego siempre guardo una parcela de la cual no me gusta hablar; pero bastante extrovertida, soy optimista, pero, vamos no estoy loca de atar, es decir, que soy una optimista que intento poner los pies en el suelo. Y soy optimista porque además creo en las personas de todo tipo y condición con lo cual me niego a creer que con una persona, por decir de algún sitio, no sé, de Cuenca con una mente tremendamente centralista o totalmente opuesta a cualquier planteamiento nacionalista..., no pueda mantener una conversación con ella tomándome un café. Y, por lo demás, una persona muy normal, bastante activa, creo que soy trabajadora, disfruto bastante con las cosas, incluso con el trabajo, cosa que es una suerte porque me ha tocado trabajar bastante, y nada más, no creo que tenga ninguna característica especial más” (E16-M-MIXTO).

c) La actitud de empatía hacia los problemas de la sociedad y de la gente “común y corriente”:

“¿Qué le diría yo?, pues que llevo catorce años de mi vida dedicada a esto, que yo no he estudiado para esto [...] Pero que esto es muy gratificante porque intentamos buscar la felicidad colectiva de la gente a través de la aprobación de leyes, intentamos hacer bien las cosas, que unas veces acertamos y otras no, pero que nos preocupa mucho lo que hay ahí afuera. Que no estoy aquí metida en mi despacho sin ver nada más, sino todo lo contrario, a mí me gusta mucho estar en la calle, y estar en contacto con la gente, y que si le puedo ayudar en algo..., ¡pues para eso me pagan!” (E12-M-PP).

“Pues como una ciudadana normal, con las inquietudes, creo, común a la gran mayoría de los ciudadanos españoles; que en un determinado momento tomó la opción de hacer, quizás, algo que no alcanzan a hacer la mayoría de los ciudadanos, que es participar en política, pero que, por lo demás, pues eso, una persona prototipo de la sociedad media española” (E6-M-PSOE).

“Me definiría como hombre bueno, austero. Que jamás ha tenido tentaciones en política, todo el mundo sabe que tengo el nivel de vida que tenía hace 25 años” (E8-V-PP).

d) Los gustos y aficiones que practican en su tiempo libre:

“Y bueno, yo, como persona pues me considero abierto, tolerante, partidario de la discriminación positiva para equiparar al hombre y a la mujer en los papeles sociales que cumplen en este mundo. Así soy, deportista, me gusta mucho la teleología, la música, los libros, soy un maniático de comprar libros, es decir, aunque no tengo capacidad de lectura, incluso si viviese dos mil años, pero tengo esa manía” (E9-V-PP).

Llama la atención que sea tan elevado el número de parlamentarios que articulan un discurso sobre la representación simbólica entendida en términos de autodescripción orientado a dar una imagen de sí mismos como un ciudadano más, con rasgos comunes a los representados en atención a su vinculación territorial, a su profesión anterior al coyuntural ejercicio representativo, sus rasgos de carácter o incluso los gustos y aficiones que los definen. En definitiva, parece que los parlamentarios, pese a ejercer la política como profesión, tratan de poner de manifiesto el hecho de que no pierden la perspectiva de los problemas y necesidades de la sociedad a la que representan en general, intentando transmitir normalidad y cercanía a los ciudadanos y sus intereses.

En este tipo de perfil podrían subyacer varios factores explicativos que guardarían relación con la propia naturaleza del cargo que ostentan como representantes —con independencia de la cámara y del partido—, así como la propia devaluación de la función y profesión del político, junto al descrédito de la política en general por parte de los ciudadanos.

En su conjunto, se puede decir que en los parlamentarios españoles de la VII legislatura (2000-2004) entienden la representación simbólica en cuanto a autodescripción de sí mismos como estadistas claves en el proceso de establecimiento y consolidación de la democracia, y que aluden al compromiso político y a su visión histórica de su papel en el mismo, frente a un discurso mayoritario donde se trata de mostrar la cercanía hacia el ciudadano.

Conclusiones

Este trabajo ha puesto de manifiesto las visiones que sobre la representación política en su dimensión simbólica tienen los representantes parlamentarios españoles. Para ello se prestó atención a ciertos elementos que la propia literatura especializada entiende han sido desatendidos en otras investigaciones y que se refieren tanto a la población objeto de estudio como al marco teórico-analítico utilizado para el estudio de la representación política.

En este sentido, se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad para conocer los discursos que sobre la representación política tenían representantes de ambos sexos –y no sólo las mujeres–, cubriendo todo el espectro ideológico –y no sólo los partidos mayoritarios– y con representación en ambas Cámaras –y no sólo miembros de la Cámara Baja–. Por otra parte, el marco analítico tuvo en cuenta los factores clave para explicar diferencias en las visiones que los parlamentarios tienen sobre la representación política: los atributos de los actores y los elementos del contexto.

Parece lógico que en los discursos sobre la representación simbólica entendida en términos de cualidades para el ejercicio representativo, subyazcan la antigüedad del parlamentario en tanto que pudiera capacitar de mayores habilidades para el hacer en el pleno de la Cámara –en la forma de ser un buen orador– o también el partido en cuanto a su tamaño, pues ello obligaría a los minoritarios a una mayor frecuencia de intervención en la misma. Del mismo modo, el tamaño del partido podría explicar las cualidades propias del hacer en cuanto actor político como negociador. Finalmente, son sobre todo las mujeres quienes, quizá por el rol de género que se les asigna, trasladen al ámbito público los principios de carácter ético-normativo del ámbito privado.

Por otro lado, quizá las características propias de la historia política española así como la propia naturaleza del ejercicio representativo pudieran explicar los discursos que tienen los parlamentarios en relación a la autodescripción que hacen de sí mismos. De esta forma, quienes tienen una mayor antigüedad aluden a su visión como actores clave en el proceso de creación y consolidación de la democracia. Y por otra parte, dado que tras una convocatoria electoral se convierten en representantes de los ciudadanos, muestran su cercanía hacia los mismos como estrategia de permanencia en el cargo en las siguientes legislaturas.

Por último, el carácter actitudinal de la representación simbólica podría explicar que solamente determinados atributos del actor así como del contexto legislativo subyacen a los discursos que sobre la misma tienen los parlamentarios, frente a la relevancia explicativa que parecen tener el resto de elementos incluidos en nuestro marco analítico en las visiones sobre las otras dos dimensiones –descriptiva y sustantiva– de la representación política analizadas en un trabajo anterior (Pastor e Iglesias, 2012).

Para finalizar, se ofrece una tabla resumen que recoge una visión de conjunto de los principales resultados alcanzados en este trabajo, señalando las variables que en mayor medida subyacen a los discursos de los parlamentarios sobre la dimensión de la representación política analizada.

Tabla 4: La percepción de la representación política simbólica:

Discursos y variables

Factores	Variables	Representación simbólica	
		Cualidades	Autodescripción
ATRIBUTOS DEL ACTOR	Sexo	+	
	Masa Crítica		
	Antigüedad	+	+
	Poder posicional		
CONTEXTO INSTITUCIONAL	Partido (orientación ideológica)		
	Cámara legislativa		
CONTEXTO LEGISLATIVO	Agenda política interna		
	Agenda política externa		
	Partido (gobierno/oposición)	+	
	Partido (mayorías/minorías)	+	

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

- Beckwith, Karen y Cowell-Meyers, Kimberly (2007) “Sheer numbers: critical representation thresholds and women’s political representation” en *Perspectives on politics*, vol. 5, nº 3, pp. 553-565.
- Birch, Anthony (1971) *Representation*, London, Macmillan.
- Boudon, Raymond (1981) *La lógica de lo social. Introducción al análisis sociológico*, Barcelona, Rialp.
- Castles, Francis (1981) “Female legislative representation and the electoral system” en *Politics*, vol. 1, pp. 21-27.
- Caul, Miki (1999) “Women’s representation in parliament: The role of political parties” en *Party Politics*, vol. 5, nº 1, pp. 79-98.
- Celis, Karen y Childs, Sarah (2008) “Introduction: The descriptive and substantive representation of women: New directions” en *Parliamentary Affairs*, vol. 61, nº3, pp. 419-425.

- Childs, Sarah (2004) "A feminised style of politics? Women MPs in the House of Commons" en *The British Journal of Politics and International Relations*, vol. 6, nº1, pp. 3-19.
- Childs, Sarah y Krook, Mona Lena (2009) "Analysing Women's Substantive Representation: From Critical Mass to Critical Actors" en *Government and Opposition*, vol. 44, nº 2, pp. 125-145.
- Dahlerup, Drude (1988) "From a small to a large minority: Women in Scandinavian Politics" en *Scandinavian Political Studies*, vol. 11, nº 4, pp. 275-298.
- García de León, María Antonia (1991) *Las mujeres políticas españolas (un ensayo sociológico)*, Madrid, Comunidad de Madrid.
- Iglesias, M. 2010. *Conflicto y Cooperación entre España y Marruecos (1956-2008)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- Kathlene, Lyn (1994) "Power and influence in state legislative policymaking: The interaction of gender and position in committee hearing debates" en *American Political Science Review*, vol. 88, nº 3, pp. 560-585.
- Lawless, Jennifer (2004) "Politics of Presence?: Congresswomen and Symbolic Representation" en *Political Research Quarterly*, vol. 57, nº 1, pp. 81-99.
- Lovenduski, Joni y Norris, Pippa (2003) "Westminster women: the politics of presence" en *Political Studies*, vol. 51, pp. 84-102.
- Mackay, Fiona (2004) "Gender and political representation in the UK: The state of the 'discipline'" en *The British Journal of Politics and International Relations*, vol. 6, nº 1, pp. 99-120.
- Manheim, Jarol y Rich, Richard (1995) *Empirical political analysis: Research methods in political science*, New York, Longman.
- Mateo Díaz, Mercedes (2002) *Representing women: female legislators in West European Parliament*, ECPR Press Monographs.
- Matland, Richard (1998) "Women's representation in national legislatures: developed and developing countries" en *Legislative Studies Quarterly*, vol. 23, nº 1, pp. 109-125.
- Mendez Lago, Mónica y Martínez, Antonia (2002) "Political representation in Spain: An empirical analysis of the perception of citizens and MPs" en *The Journal of Legislative Studies*, vol. 8, nº 1, pp. 63-90.
- Morales, Laura (2005) "¿Existe una crisis participativa?, la evolución de la participación política y el asociacionismo en España" en *Revista Española de Ciencia Política*, nº. 13, pp. 51-87.
- Norris, Pippa (2004) *Electoral Engineering*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Norris, Pippa y Inglehart, Ronald (2001) "Cultural obstacles to equal representation" en *Journal of democracy*, vol. 12, nº 3, pp. 126-140.
- Oakes, Ann y Almquist, Elizabeth (1993) "Women in national legislatures. A cross-national test of macrostructural gender theories" en *Population Research and Policy Review*, vol. 12, pp. 71-81.
- Pastor, Raquel (2011) *Género, élites políticas y representación parlamentaria en España*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Pastor, Raquel e Iglesias, Marcela (2012) "Los actores políticos en su contexto: visiones sobre la representación política en el parlamento español". Comunicación presentada en el VI Congreso Andaluz de Sociología, Cádiz.
- Phillips, Anne (1995) *The politics of presence*, Oxford, Oxford University Press.
- Pitkin, Hanna (1967) *The concept of representation*, Berkeley, University of California Press.
- Squires, Judith (1999) "Representation" en Squires, J. *Gender in Political Theory*, Polity Press, pp. 194-225.
- Tremblay, Manon y Pelletier, Réjean (2000) "More feminists or more women? Descriptive and substantive representations of women in the 1997 Canadian Federal Elections" en *International Political Science Review*, vol. 21, nº 4, pp. 381-405.
- Valiente, Celia et al. (2003) "Mujeres en el Parlamento: un análisis de las desigualdades de género en el Congreso de los Diputados" en *Revista de Estudios Políticos*, vol. 121, pp. 179-208.
- Wängnerud, Lena (2009) "Women in Parliaments: Descriptive and substantive representation" en *Annual Review of Political Science*, vol. 12, pp. 51-69.

11-M: CONSTRUYENDO EL ACONTECIMIENTO. ¿DE QUÉ MANERA AFECTÓ AL PODER POLÍTICO?

Teresa Hernández Purriños y M^a Goretti Ramos Moreno¹

Resumen

Los atentados terroristas ocurridos en Madrid el 11 de marzo de 2004 han supuesto un hecho relevante en la historia reciente de nuestro país. A pesar de ello, los/as ciudadanos/as lo vivieron de diferente manera y en este sentido la lejanía o la cercanía al lugar de los acontecimientos es una variable importante. A esto se le une lo vago que son los recuerdos en torno a él; aunque sí es cierto que existen diferencias entre las distintas generaciones.

Lo que sí parece claro es que el 11-M y la manera en la que se abordó desde los partidos políticos (quien gobernaba y quienes se encontraban en la oposición) y los medios de comunicación supuso una pérdida de la legitimidad de los primeros y un cuestionamiento de la objetividad de los segundos. Mencionando, además, el hecho de que la ciudadanía española en general, y la canaria en particular, no dudan de la vinculación entre ambos.

Palabras clave: poder, legitimidad, terrorismo, atentado, medios de comunicación.

Objetivos

Explorar cómo afectó el atentado del 11 de marzo de 2004 en Madrid al imaginario sociopolítico de la población canaria.

- Indagar sobre la influencia de los medios de comunicación en la construcción del acontecimiento.
- Conocer si el atentado del 11 de marzo de 2004 influyó y en qué medida en el desmoronamiento de la legitimidad de los partidos políticos en España.

1005

Premisa

Tras el atentado del 11 de marzo de 2004 en Madrid, se produjo el desmoronamiento de la legitimidad de los partidos políticos en España, todo ello influenciado por las informaciones vertidas acerca del suceso por los medios de comunicación.

Problemática a estudiar

Durante nuestros estudios de la licenciatura de Sociología, donde empezamos a trabajar juntas, para la asignatura de Sociología del Lenguaje realizamos una pequeña investigación de carácter descriptivo acerca del atentado del 11-M. Sin embargo, con el paso de los años, creímos que podíamos sacar más jugo de un tema tan interesante y de actualidad en nuestro país, del que poco se ha escrito. Es así que surge la idea de realizar esta pequeña investigación.

11M: construyendo el acontecimiento. ¿De qué manera afectó al poder político? supone nuestro primer trabajo de investigación como grupo profesional. El texto que mostramos a continuación es una síntesis de una investigación más larga², en la que trabajamos durante aproximadamente ocho meses.

De esta manera, realizamos una aproximación teórica a los conceptos de poder, legitimidad, partidos políticos, medios de comunicación y terrorismo, para posteriormente realizar nuestro trabajo de campo, a través de metodologías de corte cualitativo, y su posterior análisis.

Para poder realizar una reflexión fiable sobre el poder tenemos que trabajar de cerca con tres autores: Max Weber, Jürgen Habermas y Michel Foucault. El poder es algo que se incorpora en los cuerpos, en las prácticas, en los gestos de las personas, pero también en los pensamientos, en las representaciones y en las racionalizaciones y hasta en el propio reconocimiento de nosotros mismos (Foucault, 1999). Podemos decir que el poder es una dimensión universal en toda situación social, pudiéndose dar en forma de fuerza, influencia o de autoridad. En cualquier caso, siempre es relacional, pues se ejerce sobre alguien o contra alguien. Crisis de poder implica, crisis de legitimidad, pues significa la desobediencia, derroca o ignorar a quienes sustentan el poder.

¹ 679.386.827 - 676.828.524, teresahernanpu@gmail.com, goretti231988@gmail.com

² Disponible para su lectura para todo aquél que quiera leerla

Legitimidad hace referencia a las motivaciones necesarias para la obediencia hacia la autoridad (Habermas, 1975). Los partidos políticos son el cauce principal de expresión política e ideológica de una sociedad moderna. Se constituyen como organizaciones representativas de los objetivos e intereses de los ciudadanos que comparten similares preferencias ideológicas. La relación de éstos con los medios de comunicación puede ser de diferente tipo. En este trabajo nos hemos centrado en la influencia ejercida sobre la programación a través del partidismo.

Muchos teóricos han señalado la estrecha relación existente entre las nuevas formas de control social y político y la consolidación de los medios de comunicación de masas. Es a través de ellos que se transmiten ideologías, es decir, significados sobre el mundo social (Roiz, 2002). La influencia que ejercen los medios de comunicación debe entenderse desde una situación social determinada y necesaria: *cómo los sujetos de cualquier grupo están obligados a relacionarse para cooperar, es imprescindible que exista influencia de unos sobre otros. [...] Unos individuos tienden a ser dominantes y a adquirir influencia, y otros a someterse a esta dominación por los propios imperativos de sus intereses y necesidades* (Roiz, 2002).

Aunque los mensajes que se transmiten pueden ser más o menos objetivos, siempre están manipulados por diferentes agentes que intervienen en el proceso de elaboración. Los acontecimientos no tienen valor sólo como hechos sucedidos, sino también por los significados que los emisores les adscriben. Esto incide sobre la opinión pública. Los medios de comunicación tienen la capacidad de generar efectos cognitivos muy relevantes (Bryant y Zillman, 1996).

Una de las principales fuentes de poder del terrorismo es su transmisión a través de los medios de comunicación. Ese poder no puede manifestarse si la noticia de sus atentados, la especulación sobre sus planes o los desmantelamientos de los comandos no son emitidos por los medios de comunicación. A través de ellos se puede no sólo conocer los atentados, sino que la presencia mediática de los actos terroristas exime a los autores de dirigir mensajes en primera persona.

El concepto de terrorismo surge del ideal de la Revolución Francesa de que cualquier orden existente podría ser cambiado por uno nuevo, utilizando para ello, cualquier medio (Aulestia, 2005). Debido a su complejidad, quienes lo han definido se han centrado en aspectos como los métodos utilizados (Aulestia, 2005), la población objetivo (Aulestia, 2005) o las consecuencias derivadas de él (Reinares, 1998).

Así es que, en definitiva, el terrorismo es aquella acción de carácter imprevisible e indiscriminado que llevan a cabo actores individuales o colectivos de naturaleza clandestina, con el objetivo de causar la muerte, lesiones físicas y/o psíquicas mediante la amenaza, la intimidación y la violencia como expresión de descontento político en sociedades complejas como las actuales, tanto a nivel nacional como internacional.

Es interesante comentar que las organizaciones terroristas persiguen objetivos muy dispares, que son similares a las formaciones políticas, que dentro de ellas existen diferencias de roles, que cuentan con activistas o militantes y que buscan respaldo popular a través de partidos políticos, sindicatos o asociaciones culturales que se encuentran en situación de legalidad.

En cuanto a las víctimas, los actos terroristas pueden dirigirse a altos cargos de gobiernos, miembros de partidos, empleados públicos o personalidades de cierta relevancia; o a ciudadanos de a pie.

Un aspecto novedoso de este fenómeno es la transnacionalidad (Reinares, 2005), que tiene que ver con la globalización. En este caso, Ulrich Beck habla de Riesgo Global (Beck, 2003).

Una vez aclarado el concepto, es necesario hacer referencia a ejemplos concretos de terrorismo. Por un lado, hablamos de la problemática de España con el caso de ETA (Euskadi Ta Askatasuna) como organización terrorista de carácter nacionalista, cuyo principal objetivo es el reconocimiento de la independencia de EuskalHerria. La organización terrorista nunca ha luchado sola, numerosos colectivos (algunos legales), han contribuido a lo largo de su historia a su financiación, difusión y apoyo.

Y por otro lado, hablamos del caso de Al Qaeda como actor principal del terrorismo islámico. Su origen se remonta al inicio de la guerra de Afganistán y su principal ideólogo fue Abdalá Azza. Éste fue mentor de Osama Bin Laden, quien en 1996 obtuvo las condiciones necesarias para formar un grupo terrorista organizado, pero no definido, unido, coherente y estructurado (Burke, 2004). Así es que cuando hablamos de Al Qaeda, nos referimos a una forma de concebir e interpretar y a Bin Laden, un guía simbólico. Por lo tanto, existen grupos autónomos que colaboran en beneficio de la causa pero sin estar controlados por la organización. Entre algunos de los atentados perpetrados por Al Qaeda y sus simpatizantes se encuentran: el ataque al World Trade Center de Nueva York y al Pentágono de Washington (11-S); la explosión de trenes en Madrid (11-M); y en Londres (7-J)

Nos encontramos así, ante un grupo terrorista poco tradicional y que, por lo tanto, no se puede “derrotar” utilizando una lucha antiterrorista convencional.

Planteamiento metodológico

Nuestro objetivo con este trabajo es explorar cómo afectó el atentado del 11-M en Madrid al imaginario sociopolítico de la población canaria. Considerando que se constituye a través de procesos sociales que son construidos, creemos clave realizar esta investigación a través de una perspectiva constructivista.

No buscamos generar leyes sociales generales que pretendan dar una explicación fija sino que nos interesare realizar un estudio micro, de manera que podamos conocer cómo los actores a los que pretendemos estudiar construyen su realidad a través de un proceso social determinado. Nos interesa el lenguaje que utilizan, cómo interpretan, cómo dan sentido

al mundo que les rodea, a partir del acontecimiento a analizar, teniendo en cuenta los productos sociales que tienen interiorizados y los nuevos productos a los que se adhieren y enfrentan en su vida social, a la que no consideramos estática sino en continua transformación.

Nuestra intención a la hora de realizar esta investigación era realizar entrevistas semiestructuradas a individuos que en el momento del atentado de Madrid fueran residentes en Canarias y mayores de edad. La elección de esta población a estudiar se debió no sólo a la cercanía geográfica que nos plantea mejores oportunidades sino que, además, consideramos que la lejanía con respecto al punto donde ocurrió el acontecimiento supone un tratamiento más racional acerca de los hechos.

Realizamos entrevistas semiestructuradas hasta llegar a un punto de saturación. El número final de personas entrevistadas fue doce, distribuidas de la siguiente manera: tres estudiantes, cuatro trabajadores, dos amas de casa y tres jubilados. Consideramos que con doce entrevistas logramos conseguir un discurso homogéneo acerca del objetivo de la investigación. Además, utilizamos la situación sociolaboral como variable porque de esta manera creemos que están cubiertos todos los aspectos de la vida social de una persona adulta. El contacto con los actores a los que vamos a entrevistar lo realizamos a través de redes sociales virtuales.

Todas las entrevistas fueron grabadas en audio y, a continuación transcritas a papel. Una vez recopilada toda la información necesaria para el desarrollo de esta investigación, llevamos a cabo el proceso de análisis de los discursos recogidos.

Todo ello fue llevado a cabo partiendo del marco teórico construido que nos sirvió de pauta para poder realizar las diferentes preguntas y cuestiones a los sujetos entrevistados durante el proceso de investigación.

Análisis

El 11-M, ¿en el recuerdo de los/as canarios/as?

Han pasado nueve años desde que en España se produjera el ataque terrorista que más víctimas mortales ha ocasionado en nuestro país. Aun así, el 11-M es un acontecimiento cuyos recuerdos son muy vagos entre la ciudadanía canaria. Éstos tienen que ver, principalmente, con el cuándo y cómo se enteraron los/as canarios/as de los hechos y los sentimientos que les despertaron al conocer los mismos.

Con respecto al cuándo, es evidente que el país despertó con la noticia en la medida que el atentado se produjo durante las primeras horas de la mañana. En relación al cómo, encontramos que el “boca a boca” y los medios de comunicación, fueron las principales fuentes de información.

“Pues fue por la mañana temprano [...]. Y yo recuerdo que tenía la tele puesta, o puse la radio, algo dijo la radio, y vine a poner la tele y entonces estaban ya con las imágenes en directo.”

Mónica, ama de casa

Los sentimientos que el hecho produjo, fueron indudablemente de sorpresa y conmoción en un primer momento y, posteriormente, sentimientos de tristeza por un lado y miedo por otro: angustia, impotencia, indignación, nervios, enfado, rabia, asombro, sorpresa, malestar, incertidumbre. Emociones que se dispararon principalmente en aquellos que tenían a familiares, amistades o conocidos/as en la capital madrileña.

“Se te ponen los pelos de punta [...] te quedas un poco shockeado que dices tú, ¿y ahora? Y la sensación fue un poco la sensación esa de miedo, como si... como que te viene [...] como sensación de vulnerabilidad, de ser supervulnerables[...].”

Óscar, trabajador

En este sentido, es una situación que inevitablemente recordaba al atentado de las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001. De hecho, es un acontecimiento que parece haberse quedado grabado en la memoria de los miembros de la sociedad española en general, y canaria en particular (incluso en mayor medida que el 11-M), y a cuya construcción sin duda, ha contribuido la televisión y las imágenes en directo que se visionaron en todo el mundo.

Sí me acuerdo del 11-M de EE.UU. [...] supongo que me impactó más porque... veía el avión y aquí ya se vio... no se vio cómo explotaba sino que ya estaban todos...

Alba, estudiante

Los medios de comunicación: referentes para conocer lo ocurrido

Cualquier acontecimiento que se le cobra valor o no para los ciudadanos según la cobertura que desde los medios de comunicación se les dé. En este caso, fueron referentes para los/as isleños/as tanto la televisión como la radio; y en menor medida, la prensa. La noticia llega en un principio a través de la radio por lo que es por ella que muchos/as se enteran del

suceso cuando se dirigían a sus trabajos o sus estudios a primera hora de la mañana.

Estaba [...] en mi dinámica del coche p' aquíp'allá, y lo que tenía a mano, lo que tenía más cerca.

Óscar, trabajador

Aunque la radio para muchos es un medio más rápido, para completar la información y para, de alguna manera, hacerse una idea más "real" de lo ocurrido, parece que la televisión se hizo necesaria.

[...] el telediario tiene parte de noticia y parte también visual, de... de mostrar las imágenes, entrevistas de los afectados. Te da como una visión más general que sólo escuchar la radio o sólo leer la noticia.

María, trabajadora

Con respecto a la prensa, su utilidad se valora en días posteriores a las explosiones en los metros y los trenes de cercanía de Madrid o incluso años después. Aunque con respecto a esto último, la idea general es que tanto la población, como el poder político y los medios de comunicación se han olvidado de ellas.

[...] el día del aniversario, igual lo recuerdan, igual un acto de no sé quién que acude a poner unas flores a poner un no sé qué, o alguna comparecencia que interese, yo creo que sí, que les da igual.

Néstor, trabajador

Sin duda alguna, en 2004 el uso de internet y la web 2.0 no estaba tan desarrollados como en la actualidad, o al menos esa es la percepción de los/as canarios/as que consideran que si el suceso terrorista hubiera ocurrido en la actualidad, el nivel informativo y la repercusión hubiera sido mucho mayor.

La objetividad de los medios de comunicación puesta en entredicho

No cabe duda que la noticia del atentado terrorista perpetrado por Al Qaeda se extendió en muy poco tiempo. Las primeras informaciones que llegaban a través de la radio y la televisión (principalmente) hacían descripciones exactas de lo que había ocurrido y seguía ocurriendo en el lugar de los hechos, así es que la percepción es que el suceso se estaba tratando de manera fiable. Sin embargo, a medida que pasaban los minutos y las horas, los enfoques eran muy diversos según el medio de comunicación que se eligiera. El tema que más controversia trajo, sin duda, fue el de la autoría: la pregunta que se planteaba entre cualquier grupo familiar y de amigos o trabajo era "¿quién ha sido?". En este punto, es donde la confusión sobre quién llevó a cabo el atentado empieza a aparecer y es el tratamiento de lo relacionado con esta información la que más subjetiva se considera. Y es que, después de saber lo sucedido y tras superar el caos inicial, los medios de comunicación hacen una aseveración que sin duda será importante para las jornadas posteriores: ETA es el autor del atentado que ha puesto en vilo a media España. Junto a estas declaraciones aparecerían otras noticias en las que se comentaba que podía haber sido el grupo terrorista islámico Al Qaeda. Todas estas informaciones vertidas hicieron dudar a algunos/as de quién realmente había hecho explotar los artefactos en Madrid.

Sí. Sí, habían muchas cosas que no cuadraban. Tú decías: "contra". Pero... te crees lo que te cuentan. ETA, ETA, ETA, oye, pues será ETA, yo no tengo más información que la tú me das y si la que tú me das todo orienta ahí, habían pequeñas informaciones que decían "¡oye! Pero no puede ser ETA, tiene que ser..." y te quedas dudando.

Néstor, trabajador

Sin embargo, a medida que iba pasando el tiempo y aunque algunos medios de comunicación seguían con la teoría que apuntaba a ETA como principal responsable, llegaron a la conclusión de que había sido otro grupo terrorista al que, por cierto, normalmente no suele identificarse como Al Qaeda sino como *otros grupos o los islamistas*.

A ver, en el primer momento yo pensé ETA [...] cuando mi hermana me llamó para decirnos que era Al Qaeda era como..."sí, vale, tiene sentido". Y desde entonces no he dudado que haya sido Al Qaeda.

Esther, trabajadora

Canarias, a más de 1000 kilómetros del resto de España

No importaba si se estaba trabajando, estudiando o en casa. A todos/as parecía afectarles de manera similar en la medida que entre las víctimas se encontraban muchos/as trabajadores/as y estudiantes que se dirigían a sus puestos de trabajo y de estudios. En definitiva, ciudadanos de clases medias y pertenecientes a los estratos más populares de la sociedad española y con los que el resto podía sentirse identificados.

Sin embargo, es interesante mencionar como el factor de la lejanía de las Islas Canarias con respecto a Madrid (que se encuentra en territorio peninsular) ha influido en que muchos canarios/as hayan vivido de manera diferente el hecho del que hablamos. No nos referimos a que haya afectado en mayor o en menor medida, pero sí que se haya sentido de manera distinta.

Porque estás a 3000 o 2000 kilómetros y lo ves en los medios y le quitas un poco... como que te acostumbras a verlo.

David, estudiante

Quizás, es también por esa lejanía, que los/as canarios/as sienten una gran seguridad en territorio insular, en una región ultraperiférica de Europa donde “nunca pasa nada”.

A ver, yo he vivido en Madrid y he vivido en Escocia y...ahí estás más pendiente de lo que te puede pasar ¿no? Pero yo aquí, es como que me desconecto.

Alba, estudiante

El vínculo entre los partidos políticos y los medios de comunicación.

La vinculación existente entre los partidos políticos y los medios de comunicación es evidente, por lo general, ante cualquier tema. Esto hace que a la hora de tratar temas como el atentado del 11 de marzo de 2004 en Madrid, se cree cierta confusión en la audiencia, lectores y oyentes.

“Los partidos políticos estaban muy preocupados por lo que el tema podía repercutirles en las elecciones”

Ana, jubilada

Parecía que con el atentado del 11-M, lo que los partidos intentaban hacer era sacar mucha información de manera muy rápida para que el pueblo viera en ellos una fuente de información y esto lo hicieron a través de los medios de comunicación. A pesar de que muchos de estos medios son privados, no financiados por el Gobierno, sí se notaba la influencia que algunos partidos de determinada corriente ideológica ejercían sobre ellos.

Además, la información que fueron emitiendo los diferentes medios de comunicación, marcada por su similitud ideológica con algunos partidos fue, en algunos casos, tratada de manera sensacionalista y esto es algo que a la población canaria le disgustó. El asunto era muy grave como para mostrar imágenes tan explícitas de lo que en Madrid estaba ocurriendo.

“Aunque también creo que fueron un poco sensacionalistas...en las imágenes porque se vio absolutamente todo. Bueno, ya...entras a valorar si está bien o mal pero sí, yo creo que sí, que tiene mucha influencia, sí”

Alba, estudiante.

1009

La pérdida de confianza en los partidos políticos y en los medios de comunicación

En los últimos años hemos asistido a una gran pérdida de confianza en los distintos partidos políticos, por parte de la ciudadanía. Con este estudio nos proponíamos saber si esta pérdida de confianza se había generado a raíz de los atentados del 11 de marzo de Madrid. Las opiniones son muy diversas. Por lo general, los medios de comunicación gozan de mayor credibilidad que los partidos políticos. Sí es cierto que la manera en que se trató el tema del atentado del 11-M supuso una pérdida de confianza, este hecho no fue un factor clave para que los partidos políticos perdieran credibilidad ante la población canaria.

“Yo creo que se perdió más confianza en los partidos políticos, más que en los medios. Los medios cumplieron con su labor: informar e informar bajo el prisma del partido que están... defendiendo”

Ana, jubilada

La pérdida significativa de confianza y credibilidad en los partidos políticos y en las noticias que son emitidas a través de los medios de comunicación no vino marcada por el atentado del 11-M. Las diferentes acciones llevadas a cabo por el Gobierno y partidos en la oposición antes y después del atentado de Madrid han sido las que han hecho que la gente poco a poco se vaya creyendo menos lo que desde los distintos poderes nos ofrecen. Esto ha generado que las personas menos convencidas, las que quieren obtener una información más certera de lo que ocurre en España, se informen a través de distintos medios de comunicación, comparando las diferentes informaciones que son vertidas y creándose una opinión propia al respecto.

“Aunque...ya se veía, yo creo que se va viendo desde hace bastantes años, un tiempo que más bien tienes que estar mirando...Al final, yo creo que hay que ver de un lado y de otro para ver qué dicen, incluso periódicos de fuera, para ver cómo trata cualquier asunto, pues incluso un periódico alemán o inglés o francés, si tienes la oportunidad y puedes leerlo”

Consuelo, estudiante.

Pero lo que parece claro es que la pérdida de confianza en los partidos políticos ha venido marcada por otras cuestiones que la población canaria considera de mayor índole, aunque no dudan en el atentado como factor agravante de esta desconfianza generalizada.

“Yo creo que la confianza en los partidos se ha perdido por la corrupción, para mi punto de vista. O sea, creo que han sido otras muchas cosas las que hacen que al final, la gente no crea en los partidos políticos, y es que los ves muy interesados, los ves muy corruptos, que solamente se interesan en su propio beneficio, que critican al otro por criticar al otro”

Esther, trabajadora

Algunos medios de comunicación, más que perder la confianza entre sus oyentes, espectadores o lectores, lo que perdieron fue su credibilidad. Cuando ciertas informaciones que se vierten son contrarias a la realidad más inmediata que estás observando, tu credibilidad cae, y así lo considera la población estudiada.

“Yo creo que algunos medios sí que perdieron credibilidad, obviamente. Los que estaban sosteniendo una tesis. Pero que la cruda realidad les estaba diciendo que estaban equivocados, que eso iba por otro lado. Esos perdieron toda la credibilidad. O mucha credibilidad. Los otros que construyeron la tesis de que eso era no lo que los otros estaban diciendo el gobierno, sino que era lo que ya estaban apuntando algunos medios como la cadena SER, o medios internacionales, que estaban diciendo que no era ETA. Estaban diciendo claramente que era Al Qaeda. Entonces ahí está la diferencia entre unos medios que perdieron su credibilidad, aunque igual perdieron alguna pero no como los otros...”

Francisco, jubilado

El tratamiento de la información desde los diferentes partidos políticos

A la hora de hablar de cómo los diferentes partidos políticos trataron el tema del atentado de Madrid parece que hay bastante acuerdo sobre lo que se dijo. Mientras que el partido en el Gobierno trataba de hacer llegar una especie de calma a la ciudadanía diciendo que había sido ETA, la oposición y la gran mayoría de la izquierda confirmaban que había sido Al Qaeda. Y entonces comenzó una lucha mediática sobre quién tenía la razón. Cuando los medios internacionales ya confirmaban el hecho de que había sido un ataque terrorista islámico, el Gobierno seguía asegurando que había sido ETA.

“Lo hicieron muy mal todos. [...] Empeñados en negar algo que era innegable ya. [...] ¿Por qué te empeñas en seguir negándolo? [...] A mí todo el tema del patriotismo exagerado de los americanos me desquicia. Pero cuando hay un 11-S, todos se ponen juntos. Todas las emisoras de televisión hacen un programa especial, sin tener publicidad, y todas emiten lo mismo. Y aquí nos sacamos los ojos para ver quién puede sacar más”

Esther, trabajadora.

Al conversar con las personas con las que realizamos esta investigación, nos fuimos dando cuenta de cómo se iba repitiendo una pauta general de palabras para describir la información que se daba desde los diferentes partidos políticos: *“todo era un poco confuso”*; *“se precipitaron”*; *“escondieron muchas cosas”*; *“recuerdo como todo muy difuminado”*.

Lo que la ciudadanía notaba es reflejo de la realidad a la que se tuvieron que enfrentar tanto el Gobierno como los partidos en la oposición. Nadie tenía muy claro lo que estaba pasando y, con intenciones de calmar a las masas, se vertían diferentes opiniones al respecto, que lo que hacían era generar más dudas ya que no existía un discurso uniforme. Los canarios opinan que el partido en el Gobierno y los medios de comunicación que le apoyaban se aferraron tan fuertemente a su tesis porque lo contrario suponía reconocer públicamente que se habían equivocado al entrar en la Guerra de Iraq.

La utilización del atentado en la campaña electoral y los resultados de las elecciones

Como pueden recordar, el fin de semana posterior al atentado del 11 de marzo de 2004 de Madrid, había elecciones generales en España. Nos interesaba conocer si la población canaria consideraba que los diferentes partidos habían utilizado el atentado para su campaña electoral. Aunque las opiniones son muy diferentes entre sí, la gran mayoría piensa que los partidos sí que lo utilizaron para intentar beneficiarse en la campaña electoral. Los partidarios del “no” defienden su argumento basándose en la temporalidad del suceso:

“Esto no está previsto [...] Esta gente lo hizo lo mejor que pudo”

Consuelo, estudiante

“Yo creo que no. Por una razón muy simple: no había tiempo para influir en nada”

Francisco, jubilado

Por su parte, la gran mayoría de los entrevistados creen que los partidos utilizaron el tema del atentado para sacar algún tipo de beneficio en las elecciones. Por lo general se piensa que el partido de la oposición no lo utilizó tanto como hubiera podido. Sin embargo, el partido en el poder lo utilizó más que para ganar votos, para intentar no perderlos ya que bajo un suceso de tal magnitud bajo su Gobierno, la necesidad en ese momento era no perder electorado.

“Yo creo que fue un arma más. [...] Yo creo que lo utilizó más el partido que perdió o que lo justificó más al perder las elecciones”

Óscar, trabajador.

Sin embargo, a pesar de las diferentes posturas que se toman ante si los partidos utilizaron o no el atentado en su campaña electoral, lo que parece claro es que el atentado en sí influyó en los resultados de las Elecciones Generales de ese año. Hasta el momento, parecía claro, tal y como aparecía en las encuestas, que el PP iba a gobernar otra legislatura más. Sin embargo, el atentado hizo que perdieran votos en favor del PSOE.

“Yo creo que lo teníamos todos claro, de que iba a ser así. De que iban a seguir otros cuatro años. Aquello dio toda la vuelta”

Isabel, ama de casa y trabajadora

Además, se opina que en el caso de que no hubiera habido atentado, posiblemente el PP no hubiera perdido las elecciones, pero sí que hubiera perdido poder, ya que la cosa estaba más igualada que cuatro años antes. El hecho de que en 2004 no ganaran se debió al castigo al que fueron sometidos por parte de la ciudadanía.

“Yo creo que hubo un poco de castigo. De hecho, Zapatero en ese momento no era un líder de la oposición de peso, pienso yo. [...] Yo creo que salió un poco por castigo. ¡Pero clarísimo!”

María, trabajadora.

Este castigo al que se hace referencia se debió a la manera en que el Gobierno trató la información, a la falta de claridad, que hizo que poco a poco la gente se fuera molestando. La gente se sentía muy defraudada, engañada, manipulada. Todo ello resultado de la inmersión en la Guerra de Iraq, de la que la mayoría de la población era contraria, y del manejo de la información sobre el atentado, derivado directamente de esta participación.

“Toma. Ahí tienes tu guerra. Ahí tienes los resultados de tu guerra”

Francisco, jubilado.

Las personas con las que hablamos de todas estas cuestiones, nos aseguraron en la totalidad de los casos que el atentado no influyó en su decisión de voto, pues ya la tenían tomada. En el caso de alguna modificación, fue para afirmar lo que ya tenían pensado hacer.

La confianza en el partido saliente y en el entrante al poder

A raíz del atentado y con todas las medidas que se habían estado llevando a cabo previas a que ocurriera el suceso de Madrid en 2004, la población canaria opina que todo el conjunto de circunstancias, con el atentado como broche final, hizo que la ciudadanía perdiera confianza en el partido saliente del Gobierno aquel año. La pérdida de las elecciones fue una especie de castigo para el Partido Popular por todas sus acciones y las consecuencias de éstas.

“Castigan pero sin mucho criterio”

Óscar, trabajador

La falta de mucho criterio a la hora de castigar las acciones de un Gobierno se debe a que parece que estas acciones se olvidan con mucha facilidad y se recurre al recurso de que se trata de un periodo agotado del que se necesita cambiar. Se vota durante un tiempo a un partido, y después cambiamos al otro para cuatro u ocho años después, volver a empezar la ecuación. La gente se olvida de todo lo anterior.

“Lo que pasa es que la última victoria absoluta quitó la razón a ese argumento. [...] Yo creo que nos olvidamos [...] Como nos olvidamos del atentado. Ya nadie se acuerda del atentado. No influye en tu voto. Y si hubo gente que cambió su voto por el atentado y estuviese dudando otra vez, no se iba a acordar del atentado para votar al que toque”

Néstor, trabajador

Por lo tanto confirmamos que el atentado fue el broche de oro a la pérdida de confianza de la ciudadanía en el partido saliente del Gobierno, por lo que fue un gran perjudicado en las elecciones de ese año. Sin embargo, al partido entrante en el poder no le benefició por sí mismo, sino que este beneficio vino provocado por la pérdida del otro. ¿Sabe igual una victoria cuando se gana por retirada o castigo del otro? El partido en la oposición tenía todas las de perder en aquellas elecciones y un golpe trágico de suerte hizo que ganaran. ¿Hasta qué punto es beneficioso cuando no se estaba preparado para lo que venía? No fue una ganancia en confianza y credibilidad. Simplemente les tocó en aquel momento en perjuicio del otro partido mayoritario.

“La credibilidad la perdió el partido en el Gobierno. El partido en la oposición no ganó credibilidad porque ellos no intervenían ahí en nada”

Adolfo, jubilado

El atentado como punto de inflexión

Tras haber preguntado por la confianza en los diferentes partidos políticos, los medios de comunicación, las consecuencias del atentado en cuanto a las elecciones y demás, nos interesaba saber lo que opinaba la población canaria acerca de si el atentado del 11 de marzo de 2004 de Madrid supuso un punto de inflexión a la hora de juzgar a los partidos políticos. Aunque las opiniones son diversas, la gran mayoría de personas con las que hablamos cree que el atentado en sí supuso

un cambio. Fue una manera, muy dura, de darnos cuenta de que vivimos en un mundo global.

“Yo me di cuenta de que estábamos metidos en un mundo donde creíamos que... al venir de la época franquista, España era un aparte. No estaba conectado con el mundo. Y fue una manera de darnos cuenta de que lo que ocurrió en Londres, lo que ocurrió en las Torres Gemelas nos podía pasar como nos pasó a nosotros”

Ana, jubilada

Pero de igual manera que se opina que sí que supuso un cambio para la población, éste no estuvo relacionado con la manera de juzgar a los partidos políticos. Ha sido en los últimos años que se ha cambiado la forma de verlos, tras todos los problemas que han salido a la palestra pública, que han generado un gran descontento en la población en general.

“El cambio de opinión sobre los partidos viene ahora, de todo el jaleo. ¿En aquella época? [...] No. Mira, mintieron porque les iba a fastidiar las elecciones y los otros lo manipularon, muy poco en mi opinión, para intentar ganar unos votos. Les tocaba perderlas y ya está. El cambio de opinión viene ahora”

Néstor, trabajador

Bandera de humillación

“Desde que se metió en la Guerra de Iraq, yo dije que sí, que iba a pasar algo [...] Lógicamente si tú vas a invadir un país y España lleva la bandera de la humillación hacia ese país, lógicamente hay que esperar que alguna reacción vaya a haber, tarde o temprano, pero la tiene que haber”

Francisco, jubilado

Esta cita de una de las personas a las que entrevistamos resume perfectamente lo que piensa la gran mayoría de la población canaria. En realidad, nadie se esperaba que pudiera pasar en España. Como nos dijo una de las entrevistadas, hizo que nos diéramos cuenta de que estábamos en el mundo. A pesar de que fue una sorpresa, que nadie se esperaba que pudiera pasar, todo el mundo reconoce perfectamente las causas y, posiblemente hasta las entiende: “*fue un impacto, nunca había pasado un atentado de estas características*”; “*fue por la participación que habían tenido en la guerra*”; “*no crees que te vaya a pasar a ti*”; “*nunca*”; “*Aznar apoyaba la guerra*”; “*la verdad es que no pero...estábamos ahí, ¿no?*”; “*No, pero ya nos habían avisado*”.

Las consecuencias de acciones políticas no deseadas por la población sólo las sufren los de abajo. El refranero español está lleno de hermosos ejemplos que sirven para una lección a quienes gobiernan: el que juega con fuego se quema. Y nosotras añadimos: no importa lo bonito y llamativo que sea el mechero...seguirás quemándote si juegas con él.

Conclusiones y propuestas para el cambio

Después de que durante nuestros estudios de licenciatura en la Universidad de La Laguna realizáramos una investigación de carácter descriptivo acerca de los atentados del 11 de marzo en Madrid, decidimos que deberíamos tratar con mayor profundidad el tema. Nuestro objetivo principal con **11-M: Construyendo el acontecimiento. ¿De qué manera afectó al poder político?**, aunque ambicioso fue totalmente alcanzable.

En primer lugar, quisimos averiguar la influencia de los medios de comunicación en la construcción del acontecimiento de referencia, y la respuesta, después de meses de investigación es que los medios de comunicación tienen un poder intrínseco y que influyen en el imaginario de los/as ciudadanos/as de manera singular.

En este caso, la televisión y la radio fueron los referentes para los/as españoles/as y los/as canarios/as que querían saber lo ocurrido en las estaciones de trenes de cercanías de Madrid. De la radio, se alaba su rapidez y de la televisión, sin duda, lo visual que es. Con respecto a la prensa, su importancia no se constata, de hecho, de ella se habla de manera superficial sin entrar, si quiera, en el debate público que durante esos días hubo entre dos medios de comunicación concretos. Aunque importantes para ellos, los/as canarios/as no tienen ninguna duda acerca de que las informaciones vertidas por todos los medios aunque al principio fueron objetivas, posteriormente no fueron imparciales.

En general, el discurso que hemos obtenido de nuestro trabajo ha sido bastante homogéneo, de hecho ni siquiera el sexo o la situación sociolaboral de los entrevistados han sido significativos, aunque si hemos detectado diferencias en relación a las edades: mientras que la población que el año del atentado era más joven tiene muchas dudas sobre lo que recuerdan de aquel día, cuanto mayor edad tienen las personas con las que hablamos, más rotundidad y seguridad hay en los discursos que nos ofrecen. Creemos que esto se debe no sólo a la experiencia adquirida por los años sino que al haber sido mayores cuando sucedió el atentado, recuerdan con mayor exactitud lo que ocurrió, por lo que a la hora de ofrecernos un discurso, no dudan tanto.

Y hablando de recuerdos, nos ha llamado enormemente la atención que el atentado terrorista del 11-M es recordado de manera casi superficial por la ciudadanía canaria comparándolo con el 11-S. La explicación que encontramos a esto es, en primer lugar, que el 11-S fue un hecho inesperado y novedoso en el mundo occidental que sin duda impactó a todos. Y, en segundo lugar, que los atentados de Nueva York fueron retransmitidos para todo el mundo en directo, grabándose

en las retinas de todos/as las imágenes de los aviones estrellándose contra las Torres Gemelas. Sin duda, no fue hasta ese momento que fuimos conscientes de la amenaza directa del terrorismo transnacional.

Si en el 2001 y en el 2004 hubieran estado tan desarrollado internet y las redes sociales, ahora mismo estaríamos hablando de manera totalmente diferente en cuanto a la influencia de los medios de comunicación en la construcción del imaginario de la población, y de ello son conscientes los mismos ciudadanos de a pie.

Igualmente, y como ya hemos apuntado anteriormente, son conscientes de la vinculación existente entre los partidos políticos y los medios de comunicación. Esto hace que a la hora de tratar ciertos temas, como el atentado del 11 de marzo de Madrid, se cree cierta confusión sobre la audiencia. Además, debido al vínculo ideológico, muchos de los asuntos derivados del atentado fueron tratados de manera sensacionalista, lo que provocó el malestar de la población canaria, al no ofrecer información objetiva acerca de los hechos que estaban sucediéndose y de las causas y consecuencias que acarrearía un suceso de tal magnitud.

En segundo y último lugar, nos planteamos conocer cómo afectó el 11-M a la legitimidad de los partidos políticos. En este caso, comparando su situación con la credibilidad de la que gozan los medios de comunicación es necesario decir que estos últimos quedan “mejor parados” que los primeros. Porque al fin y al cabo, los medios se dedican a informar sobre lo que se les ofrece. Pero cuando los partidos políticos se empeñan en dar una información que, a la vista de la ciudadanía, es falsa y no se sostiene, éstos no sólo pierden la confianza de la población, sino que también pierden la credibilidad para acciones futuras. Hablamos de que la utilización de sucesos como el atentado del 11-M en las campañas electorales supone una deshumanización de las personas que están tras los partidos políticos. Hablamos por ejemplo de la confusión creada en relación a la autoría del atentado y que en este caso, nos ha llamado la atención como las personas entrevistadas hacen una diferenciación tan clara sobre ETA y Al Qaeda, llegando a considerar a los primeros como “los de casa”, mientras que los segundos son extraños que vienen a por nosotros. Ninguna clase de terrorismo es tolerada pero el mayor conocimiento sobre ETA se plasma en sus discursos, de la misma manera que son muy pocos los que hablan de Al Qaeda libremente y con la boca bien abierta. ¿Desconocimiento? ¿Miedo? En esta línea, la población canaria tiene muy claro cuál fue la causa de que España fuera víctima de un atentado terrorista de este calibre: la inclusión en la Guerra, debido a la amistad con George W. Bush y Tony Blair.

En definitiva, la ciudadanía no se encuentra cómoda ni de acuerdo con que se juegue con el sufrimiento y el dolor de otras personas para ganar unos cuantos votos. La lucha contra el terrorismo debe ser un objetivo común del poder político en general y no un punto en un programa electoral.

Sin duda alguna, la utilización partidista de hechos tan traumáticos pasan factura aunque en este caso, no fue únicamente el atentado del 11-M lo que hizo que la ciudadanía perdiera la confianza en los partidos (sobre todo en rangos superiores de edad, donde las ideas políticas están más reafirmadas), sino que fueron sus acciones anteriores y posteriores las que han deteriorado la visión que de éstos se tiene. Y es que el atentado del 11 de marzo de Madrid repercutió en las elecciones generales de ese año. Hizo que se perdiera credibilidad en un partido en favor de otro que según las encuestas, ese año no iba a ganar. Sin embargo, la población canaria cree que este castigo ya está olvidado. La gente vive muy al momento y actúa en función de los problemas que le atañen en el presente. La población estudiada se queja de la falta de memoria histórica a la hora de elegir sus representantes en las posteriores elecciones.

La evidente vinculación entre partidos y medios de comunicación es algo que no puede ser modificado. Sin embargo, una propuesta de los actores con los que hemos trabajado es la unificación de la información a la hora de tratar asuntos como el atentado del 11-M. Los medios de comunicación no deberían beneficiarse en absoluto, a través de las audiencias, de situaciones como ésta. Un discurso global y homogéneo para mantener en calma a la población, tratando de manera objetiva los hechos, es lo que haría falta ante fenómenos como el estudiado. Además, a la hora de tratar temas desde el poder político de la índole de la inmersión en una guerra, la población canaria cree que el Gobierno debería tener en cuenta la opinión del pueblo que, al final, han sido los que los han elegido y los que recibirán las consecuencias directas de sus acciones.

Por último, la lucha contra el terrorismo no debe ser objetivo de ganancia de votos ni estar incluida en ningún programa electoral, pues se presupone como problema de primera necesidad a ser tratado y, por lo tanto, todo partido en el Gobierno debe preocuparse de proteger a sus ciudadanos y no de ganar votos a través de palabras tranquilizadoras que pierden sentido a través de sus actos. Cuando los gobernantes comprendan que su trabajo consiste en realizar un servicio público a favor de la ciudadanía volverán a conseguir aquella legitimidad que se presupone, algún día tuvieron. Pero eso, ya es otro debate.

Bibliografía

- Aulestia, K. (2005). *Historia general del terrorismo*. Madrid, Aguilar
- Beck, U. (2003): *Sobre el terrorismo y la guerra*, Barcelona, Paidós
- Bendix, R. y Lipset, S.M. (1972). *Clase, Status y Poder*. Madrid, Euramérica.
- Bryant, J. Y Zillman, D. (1996). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona, Paidós.
- Burke, J. (2004): *AlQaeda. La verdadera historia del islamismo radical*, Barcelona, RBA

- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México, FCE.
- Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder*. Barcelona, Paidós D.L.
- García Ferrando, M. (1986). *El análisis de la realidad social*. Madrid, Alianza Editorial.
- Habermas, J. (1988). *Ensayos Políticos*. Barcelona, Península.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Taurus.
- Habermas, J. (1975). *Problemas de legitimación en el capitalismo moderno*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Mayntz, R., Holm, K., Hübner, P. (1975). *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Madrid, Alianza Universal.
- Moragas, M. (1993). *Sociología de la comunicación*. Barcelona, Gustavo Gili.
- Mucchielli, A. (1991). *Los métodos cualitativos*. París, PUF.
- Mucchielli, R. (1991). *El análisis de contenido de documentos y las comunicaciones*. París, ESF Éditeur, 13ª Edición.
- Reinares, F. (1998): *Terrorismo y Antiterrorismo*, Barcelona, Paidós
- Richeri, G. (1994). *La transición de la televisión*. Barcelona, Bosch-Comunicación.
- Roiz, M. (2002). *La sociedad persuasora*. Barcelona, Paidós.
- Sánchez-cuenca, I. (2001): *ETA contra el estado. Las estrategias del terrorismo*, Barcelona, Tusquets
- Thomas, W. I. (2005). *La definición de la situación*. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, volumen 010. Universidad Complutense de Madrid.
- Von Beyme, K. (1986). *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI de España Editores.
- Von Beyme, K. (1995). *La clase política en el Estado de partidos*. Madrid, Alianza D.L.

Web

1014

- Aizpeolea, L. R. (2011): *ETA pone fin a 43 años de terror*. Disponible en <http://politica.elpais.com/>
- El Mundo (2009): *La dictadura del terror*. <http://www.elmundo.es/eta/historia/>
- El Mundo (2011): *ETA decreta un alto el fuego ‘permanente, general y verificable’*. Disponible en <http://www.elmundo.es/>
- El País: *El final del terrorismo de ETA*. <http://www.elpais.com/especial/eta/historia.html>
- Escrivá A. (2011): *ETA anuncia el cese definitivo de su ‘actividad armada’*. Disponible en <http://www.elmundo.es/>
- Jordán, J.: *El terrorismo yihadista en España: evolución después del 11-M* en DT (Documentos de Trabajo), 7/2009. Disponible en <http://www.realinstitutoelcano.org/>
- Reinares, F.: *Conceptualizando el terrorismo internacional* en ARI (Revista ARI), N° 82/2005. Disponible en <http://www.realinstitutoelcano.org/>
- Reinares, F.: *El terrorismo global: Un fenómeno poliforme* en ARI (Revista ARI), N°84/2008. Disponible en <http://www.realinstitutoelcano.org/>
- Rodríguez J.A. y Aizpeolea L.R.: *ETA anuncia un alto el fuego ‘permanente, general y verificable’*, Disponible en <http://elpais.com/>
- Schnettler, B. (2002). *Constructivismo social, hermenéutica y la sociología del conocimiento*. Vol. 3, n°4. 200. Disponible en <http://www.qualitativereasearch.net/fgs>

RESIDUALIZACIÓN Y LEGITIMIDAD DEL ESTADO DE BIENESTAR: TENSIONES Y REORIENTACIONES

Amaia Inza Bartolomé¹

Resumen

La constante tendencia hacia la residualización del Estado de bienestar ha sido el eje que ha marcado sus pautas de desarrollo desde la reestructuración liberal de los años 80. En ello han tenido una influencia fundamental los términos en los que se ha desplegado la globalización y el papel gregario que se le ha adjudicado al Estado en referencia a esta última. Así, en un contexto en el que la esfera de lo social se supedita fuertemente a la económica, la personalidad del Estado se ha adaptado: ha adquirido funciones mercantilizadoras y ha subrayado su carácter coercitivo. Esta ponencia repasa las diferentes tensiones que han llevado al Estado a dicha adaptación, de mano de diferentes adjetivaciones que ha recibido en las últimas décadas (Estado schumpeteriano de workfares, Estado de mercado, Estado de competición, Estado social inversor, Estado disciplinario, Estado de seguridad, etc) y tratará de diseñar líneas comunes entre ellos, así como lógicas de desarrollo que permitan vislumbrar su proyección en el futuro.

Palabras clave: Estado de bienestar, residualización, legitimidad, sistema de acumulación, paradigmas de Estado

1. Introducción

La necesidad de repensar el ámbito de la cobertura a la que el Estado de bienestar puede dar respuesta eficazmente nos obliga a considerar cuáles son los factores que afectan al *statecraft*, término que aúna los objetivos de acumulación del Estado capitalista y la necesidad de legitimación del sistema. Este concepto alude a situaciones transitorias y permanentemente en cambio, por lo cual es imperativo sopesar cuáles son los desafíos que lo determinan.

Por un lado, vemos que la forma en la cual el neoliberalismo se inserta en los procesos globalizadores afecta a la política económica de manera que violenta los canales redistributivos, poniendo en jaque la forma en la cual el Estado de bienestar keynesiano se legitimaba. Con el fin de los esfuerzos por la expansión de los derechos sociales, la dinámica que prevalece emprende el camino inverso de mercantilización de espacios anteriormente protegidos bajo el baldón de los derechos de ciudadanía.

Por otro lado, el repliegue de su sustento ideológico debido a los problemas de sostenibilidad que acarrea su diseño, el cual atiende a una coyuntura obsoleta, nos lleva a considerar la naturaleza de los Nuevos Riesgos Sociales a los que debe atender y los desafíos que éstos presentan. El empaque de la sociedad postindustrial basada en el conocimiento y la consecuente presión en forma de demandas de protección de la ciudadanía que se derivan, supone una difícil tarea para un Estado de bienestar que sufre la residualización de su estructura.

En este trabajo se recorrerán los planteamientos de varios paradigmas de Estado como reflejo de la necesidad de asumir los desafíos anteriormente descritos, siempre teniendo como faro el *statecraft*, esto es, la conjugación del sistema de acumulación y la legitimación del mismo. Tras un repaso a los condicionantes definidos por la globalización neoliberal y lo que supone la aparición de nuevos riesgos como desafío para un Estado de bienestar diseñado sobre bases obsoletas, se procederá a concretar los cambios específicos en la legitimación de los sistemas de bienestar y sus consecuencias. La traslación de lo anterior en diferentes modelos de Estado nos permite contemplar sus características y sus potenciales consecuencias. Estos paradigmas pueden agruparse en torno a tres ejes: los que supeditan lo social a lo económico difundiendo la mercantilización (Estado-Mercado, Estado schumpeteriano de workfare, Estado de competición), los que tras asumir la tendencia anterior reelaboran lo social como vía para la igualdad de oportunidades (Estado capacitador, estrategias de inversión social) y los que soslayan lo social para basar la legitimidad en asunciones de seguridad como protección fuera del mercado de trabajo (Estado de seguridad, Estado disciplinario).

2. La globalización y el neoliberalismo como determinantes de lo social

2.1. El poder fiscalizador de los actores protagonistas de la globalización

En general, la globalización económica ha impulsado la competitividad de las economías de manera que han supeditado irremediabilmente el ámbito de lo social a los requerimientos macroeconómicos. Diseñan la acción política ofreciendo

1015

¹ Escuela Universitaria de Trabajo Social. C/ Los Apráiz, 2. 01006 - VITORIA-GASTEIZ. Tfns. 945013324/ 667968611. Email: amaia.inza@ehu.es

respuestas flexibles a las condiciones de los mercados internacionales diversificados y rápidamente cambiantes, enfatizan el control de la inflación y el monetarismo neoliberal como centrales para la gestión y la intervención económica del Estado, y se impulsa la empresa, la innovación y el beneficio (Cerny, 2000). Como consecuencia, las empresas multinacionales y el capital móvil se han convertido en fiscalizadores de las políticas económicas de los gobiernos, premiando a los países que respeten su ortodoxia y castigando a los que no la siguen.

El poder adquirido por los controles fiscalizadores determina la visión sobre el bienestar, ya que analizan las reformas orientadas a la eficiencia de los sistemas de protección social bajo la perspectiva de que los programas sociales afectan negativamente a los beneficios, la inversión y la creación de empleo (Swank, 2005). Se subraya que los gastos sociales redistributivos impiden el desarrollo económico y que los recortes sustanciales en gasto social son necesarios si se quiere mantener el crecimiento económico. Se proclama que el constreñimiento del bienestar social dará un giro en el énfasis desde el consumo a la producción, movilizará el capital para un mayor desarrollo, creará empleo, incrementará ingresos y los niveles de prosperidad (Midgley, 2001: 157).

Por otro lado, reflexionando sobre la trayectoria global del Estado de bienestar podría afirmarse que el hecho de cuestionar la funcionalidad, eficacia e incluso la equidad de los criterios de universalidad basados en el principio de ciudadanía social, favorecen el cambio hacia un sistema residual, individualista y fundado en la demostración de necesidad. Se dejan a un lado soluciones colectivas para pasar a la satisfacción de las necesidades individuales y se refuerza la desregulación y la privatización (Pierson, 1998; Swank, 2001: 204). De aquí en adelante, el principal reto para los Estados será hacer frente a las limitaciones que se ciernen sobre ellos intentando combinar la austeridad requerida con una red básica de bienestar que pueda mantener el consenso suficiente, al mismo tiempo que impulse una reforma estructural que mejore la competitividad internacional (Cerny, 1997: 262).

Como consecuencia, en la actualidad el Estado promueve la mercantilización de sus propias actividades y estructuras, y uno de sus principales objetivos es el de proveer servicios de bienestar que beneficien a los negocios a la vez que intenta maximizar las oportunidades de los miembros de la sociedad (Jessop, 2008). Este requerimiento hace que las tensiones entre la protección social y la conexión global, que están contribuyendo a los que pueden ser llamados “déficit sociales”, en los cuales la gente es empujada a valerse por sí misma en la medida que le sea posible (Powell y Hendricks, 2009). Hay autores (Bode, 2009: 162) que apuntan incluso al nacimiento de “mercados de bienestar”, es decir, la provisión de bienestar social operando a través de actores de mercado.

2.2. Los efectos del neoliberalismo como ideología hegemónica

El neoliberalismo se ha erigido en la estrategia hegemónica de la globalización (Jessop, 2000: 110), que pese a sus contradicciones intrínsecas, lo que en principio era un proyecto de los gobiernos conservadores, ha acabado siendo parte inevitable de la agenda de la globalización. Sus premisas han sido impuestas como reglas formales del juego, a las cuales los Estados individuales deben adaptarse si no quieren convertirse en parias económicos (Evans, 1997: 71). Supone una ambiciosa ingeniería social a gran escala y ningún programa reformista en la actualidad tiene posibilidades de éxito a menos que se entienda que muchas de los cambios producidos son irreversibles. De la misma manera, ninguna reacción política contra las consecuencias de las políticas de libre mercado será efectiva si no controla las transformaciones tecnológicas y económicas que esas políticas lograron aprovechar (Gray, 2000: 32).

El planteamiento neoliberal tiene como base la crítica al paradigma económico keynesiano desde una perspectiva liberal, alimentada por la escuela austríaca, los monetaristas, la teoría de la elección pública y la perspectiva de la economía de la oferta (Rojas, 2001: 46). El neoliberalismo o globalismo, absorbe y adopta pedazos de muchas ideologías establecidas y los integra con nuevos conceptos en una novedosa estructura híbrida de significado; lo eleva al nivel de nueva ideología dominante en torno a la cual todos sus contrincantes deben redefinirse. Su papel político consiste en preservar y fortalecer estructuras de poder asimétricas que beneficia a unos grupos sociales en particular y es difícil resistirse a él porque descansa en el poder del sentido común, en la creencia extendida de que su programa deriva de una descripción objetiva del mundo real (Steger, 2005: 11, 14). Dicho de otro modo, hay un creciente consenso entre los políticos sobre que hasta cierto punto las dimensiones del neoliberalismo son parte de un paquete coherente de reformas que son vistas como necesarias a la luz de la creciente interdependencia y las realidades globales (Cerny, 2004). En resumen, la globalización ha convertido al neoliberalismo en “virtud y necesidad” (Mishra, 1999: 46).

Los gobiernos y las instituciones internacionales deben estar imbuidos de actitudes y prácticas pro-mercado, privatizando servicios sociales y públicos, promoviendo la competitividad internacional, desregulando y liberalizando mercados o sectores específicos y buscando la mercantilización. Además, es importante inculcar un comportamiento individualista y orientado al mercado y a la vez, luchar contra la dependencia cultural del Estado de bienestar keynesianos (Cerny, 2008). El papel del Estado en el neoliberalismo es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de prácticas político-económicas que afirman que la mejor manera de promover el bienestar de las personas es no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo. Por ello, el bien social se maximiza al maximizar el alcance y la frecuencia de las transacciones económicas y busca atraer toda la acción humana al dominio del mercado. Del mismo modo, se potencia la responsabilidad individual para con las propias acciones a lo largo del sistema

de protección social, del sistema educativo, así el éxito o el fracaso personal son interpretados en términos de virtudes empresariales o de fallos personales en lugar de ser atribuidos a algún tipo de cualidad sistémica (Harvey, 2009).

Además, para los neoliberales no hay objetivos colectivos que pudieran ser deseados y por lo tanto no deberían ser objetivos de las políticas del Estado. No hay una razón moral colectiva para que el Estado intervenga y no esperan la legitimación normativa de su Estado ideal mediante la persecución de valores como la justicia social, ya que pretenden alcanzarla mediante la prosperidad material (Plant, 2004: 34).

3. Los nuevos riesgos y la necesidad de adaptación de la cobertura de bienestar

3.1. La sociedad del riesgo y la individualización de los peligros

A la influencia determinante de la globalización neoliberal, es necesario añadir algunos otros elementos que nos ayudarán a concretar cuáles son los desafíos a los que debe hacer frente un Estado de bienestar en constante tensión y que necesita responder a ciertas cuestiones ineludibles para mantener su legitimidad y ser sostenible.

En opinión de Esping-Andersen (2000: 14), la crisis de los regímenes de bienestar contemporáneos radica en la disyunción entre la actual construcción institucional y el cambio exógeno, ya que aquéllos se construyeron en torno a un conjunto de ideales igualitarios y perfiles de riesgo que predominaban cuando nuestros padres y abuelos eran jóvenes, pero si queremos comprender los afanes de los actuales regímenes de bienestar, debemos empezar por reconocer que la estructura del riesgo está cambiando drásticamente. El sociólogo Ulrich Beck engloba estos cambios en los riesgos bajo la denominación “sociedad del riesgo”, en la cual la inseguridad y la precariedad laboral como modo de vida social es predominante. Estos riesgos son producidos sistemáticamente debido a la racionalidad económica sobre la cual descansan, y socavan o anulan los sistemas de seguridad establecidos por el cálculo de riesgo existente en el Estado de bienestar keynesiano. Ahora, los conflictos sobre la distribución de los males se superponen a los conflictos sobre la distribución de los bienes que constituían el conflicto fundamental de la sociedad industrial y los cuales condujeron a los intentos de solucionarlos en instituciones adecuadas. Los peligros y problemas que se producen desbordan las bases del concepto social de seguridad y como resultado, es probable que puedan subvertir las asunciones básicas del orden social previamente existentes. Este proceso conlleva irremediamente un proceso de individualización, según el cual las oportunidades, riesgos y ambivalencias de la biografía tendrán que ser captadas, interpretadas y tratadas cada vez más por el individuo aislado y en el cual el Estado traspasa estos riesgos cada vez más difícilmente calculables a los individuos (Beck, 1999; 2002).

La multiplicación de los riesgos surge de la transición a la sociedad post-industrial, en la cual a las más bajas e inciertas tasas de crecimiento económico le acompañan el envejecimiento de la población, el descenso de nacimientos, los cambios en los roles de género, el cambio a una economía de servicio y el incremento de la migración. Uno de los hechos fundamentales es que la economía basada en el conocimiento propicia un giro desde las asunciones tradicionales de la participación en el mercado de trabajo que fundamentaban los esquemas de seguridad desde la posguerra. Cuando el riesgo de desempleo industrial era aún cíclico, tenía sentido administrar seguros colectivos durante periodos determinados. Pero cuando el desempleo se convierte en estructural, el tradicional seguro por desempleo ya no funciona como una reserva de ingresos amortiguadora entre empleos. La cobertura de pensiones puede ser óptima para aquellos/as trabajadores/as que pasan toda la vida en empleos a tiempo completo, pero el trabajo a tiempo parcial y las interrupciones en la vida laboral pueden suponer una reducción sustancial en las retribuciones. El tener una vida laboral atípica conlleva el peligro de una cobertura de seguridad social insuficiente y por lo tanto una pérdida de bienestar (Bonoli, 2007: 500-1; Hemerijck, 2011).

3.2. Los Nuevos Riesgos Sociales y la nueva planificación de la cobertura

En los mercados de trabajo y las sociedades postindustriales, las trayectorias laborales son en numerosas ocasiones atípicas. Debido al incremento general de empleos precarios y la discontinuidad en la trayectoria laboral se dan carencias en el ingreso y los servicios. La importancia del conocimiento en la sociedad postindustrial, incrementa el riesgo de exclusión social entre aquellos con una pobre educación. Los individuos con un bajo nivel de preparación han existido siempre, sin embargo, durante los años de posguerra estaban empleados en la industria manufacturera. Se beneficiaban de los incrementos de productividad debido a los avances tecnológicos y la capacidad movilizadora de los sindicatos que sostuvieron los salarios, los cuales constituían la garantía de una existencia fuera de las situaciones de pobreza. Pero hoy día, tener una baja capacitación supone un mayor riesgo de pérdida de empleo, considerablemente más alto que en los años de posguerra (Bonoli, 2006).

A menudo, las tendencias hacia las desigualdades de ingresos y la inestabilidad del mercado de trabajo supone que incluso los ingresos logrados por el empleo ya no sean suficientes para asegurar una existencia sin pobreza, especialmente para las familias con niños/as (Jenson y Saint-Martin, 2006). A esto hay que añadir que la masiva incorporación de las mujeres a la vida laboral ha terminado con la división del trabajo dentro de la familia. El cuidado de niños/as y de una persona

mayor frágil o con discapacidad, suministrado mediante el trabajo no remunerado de las amas de casa ahora necesita ser externalizado. Si los padres y madres reducen horas de trabajo remunerado por la imposibilidad de reconciliar trabajo y familia puede suponer un algo riesgo de pobreza para aquellos trabajadores con ingresos bajos (Bonoli, 2007). Los problemas anteriormente referidos, englobados bajo la denominación Nuevos Riesgos Sociales, que eran sólo problemas marginales en la época dorada del capitalismo industrial, se han convertido en prevalentes (Clasen y Clegg, 2006).

Junto con la reflexión que señala que los mecanismos tradicionales de bienestar son insuficientes para cubrir estos NRS adecuadamente, ha habido reformas para sustituir los bienes públicos por actividades del sector mercantil por un lado, y por otro, hay quienes creen que la inversión en capital humano es la vía para asegurar una conexión adecuada y continua a un mercado laboral rápidamente cambiante, centrándose en el trabajo como mecanismo para dar respuesta a la economía de conocimiento y como ruta para la mejora del bienestar individual sin esperar aportaciones por parte del Estado. El papel de este último sería central sólo como suministrador de preparación para competir en un mercado de trabajo voluble.

3.3. La pérdida de certidumbres del Estado de bienestar keynesiano: la redefinición de los derechos sociales

Tal y como explica Rodríguez Cabrero (1994: 12), el debate en torno al Estado de bienestar debe enmarcarse en el conjunto de contextos estructurales que están modificando profundamente las instituciones tradicionales de producción de bienestar y los supuestos político-ideológicos que las sustentan. En opinión de Bauman (2001: 194), el Estado de bienestar fue producto de una coyuntura histórica única, y no hay nada que lo mantenga a flote una vez desaparecida la sobredeterminación generada por esa coyuntura. A las mencionadas presiones actuales que acechan al Estado de bienestar keynesiano debemos añadir el hecho de que, ya a partir de los años ochenta, las tesis liberales abrieron una ofensiva que defendía que la causa principal de su deficiente funcionamiento era la sobrecarga de demandas que le eran dirigidas al Estado. La redefinición de la relación entre Estado y mercado se creía esencial para mantener la libertad económica y política e iba abriéndose paso la idea de que el gasto público en las demandas bienestaristas en constante expansión suponía una rémora evitable para el modelo de acumulación. Atrás quedaron de esa manera la intervención del Estado por la vía de la política fiscal y de la determinación del tipo de interés, con el fin de que la propensión al consumo se situara en el nivel adecuado para el logro de pleno empleo y para estimular la inversión. Con ello buscaba suavizar las injusticias producidas por la acción del mercado, reduciendo asimismo la desigualdad social. Se terminaba así una época que se fundamentaba, en palabras de Bauman (2009: 23), en asumir que el asegurar a todo ciudadano contra los golpes del azar individual era tarea y responsabilidad de la sociedad en su conjunto.

Globalmente, podría decirse que ha habido una ruptura del consenso por una economía dirigida y el Estado de bienestar que caracterizaba el periodo de posguerra; esto ha sido resultado de un cambio en la opinión pública, la cual ha pasado de defender las soluciones colectivas de las necesidades sociales a la preferencia por que el mercado satisfaga demandas de bienestar individuales. Este proceso, al que Taylor Gooby (1983) llamó “crisis de contención”, ha favorecido el camino a los cortes en las titularidades de bienestar y una reestructuración de su provisión pública.

La descarga de la responsabilidad del Estado sobre la procura de bienestar ayuda a solidificar y justificar el papel de la responsabilidad individual por la consecución del bienestar, y supone que el destino individual está definitivamente entrelazado con la posición en el mercado de trabajo. Dentro de la reflexión sobre las causas y las soluciones a la exclusión social, por ejemplo, se abren paso ideas como la que defiende Esping-Andersen (2002), que afirma dado que la sociedad no podrá prevenir que en un determinado momento de sus vidas una serie de gente esté en condiciones precarias, el desafío será evitar que esto sea permanente, que atrape a la ciudadanía de manera que todas sus oportunidades puedan verse afectadas. La negativa espiral de la exclusión social es causada por la falta de acceso a un empleo estable y bien remunerado, por ello, según este autor, las medidas que impulsen al aprendizaje y la preparación durante toda la vida se convierten en cruciales para evitar el atrapamiento. Aún más, el núcleo principal de los derechos sociales debería ser redefinido como garantía efectiva contra estas trampas, es decir, como una serie de garantías de oportunidades de vida.

Si bien el viejo Estado de bienestar funcionaba mediante fuerte transferencias, orientado hacia la cobertura de riesgos ante la pérdida de ingresos debido a la edad avanzada, el desempleo, la enfermedad o la invalidez, el nuevo Estado de bienestar es definido como de fuertes servicios, orientado hacia el incremento de capacidades de ingreso de la ciudadanía a través del apoyo para la educación, la preparación y la actualización continuas, y la socialización del trabajo de cuidados para facilitar la combinación del empleo remunerado con la familia. Ahora las personas pueden ser usuarias del nuevo Estado de bienestar en diferentes estadios de su ciclo vital, como hijos/as de padres y madres trabajadores, adolescentes en fase de educación, adultos preparándose, padres y madres trabajadores con niños/as pequeños/as o ancianos/as con necesidad de atención (Huber y Stephens, 2006).

4. Los nuevos sustentos del *statecraft*: mercantilización, inclusión y seguridad

A la hora de analizar el desarrollo del Estado de bienestar, vemos que la dinámica principal en el establecimiento de las pautas a seguir la impone la globalización. Esta última despeja el camino a la racionalidad del Estado capitalista, al

cual Offe (1990) define como orientado a situar a los actores privados de manera que puedan incrementar su eficiencia y efectividad según los criterios de intercambio privado y acumulación. El Estado capitalista es eficiente y eficaz en la medida en que logre universalizar la forma mercantil. El estado de cosas perfecto es una situación donde todo ciudadano/a pueda cuidarse de todas sus necesidades participando en procesos de mercado, y la prueba inherente de la racionalidad en la toma de decisiones dentro del Estado capitalista es la medida en que se aproxima a esta situación. Aún así, y tal como recuerda Bell (1976), aparte de la acumulación, el Estado capitalista también debe cumplir otra función básica, que es la de la legitimación. Si bien las recetas neoliberales de hace algunas décadas disfrutaron de la situación propicia que les brindaba la globalización, es necesario tener en cuenta que las principales causas de las críticas a las prescripciones sociales del neoliberalismo ha sido la polarización y las tasas de pobreza, incluyendo la pobreza de los/as trabajadores/as, que aparecieron especialmente en aquellos países que habían ido más lejos en la implementación de las políticas neoliberales, y el creciente problema y costo de la exclusión social (Morel *et al*, 2012: 8-9). La razón es que existen ciertas expectativas que la población europea considera irrenunciables. Esping-Andersen (2002) destaca que, para muchos europeos, la falta de credibilidad de la sociedad que defiende el neoliberalismo se basa en su postura hacia la justicia social, ya que los Estados de bienestar europeos exhiben una intención de asumir los riesgos sociales colectivamente. Según este último autor, el debate social europeo es cercano al ethos rawlsiano cuando prioriza la inclusión social y la reducción de desigualdades como ingredientes esenciales en cualquier estrategia para impulsar la competitividad económica.

Aunque se considere al Estado de bienestar como una conquista irreversible, debido a la constante presión por su reducción, parece ser que el Estado no podrá ser sostenido en las bases de universalidad e igualdad, con lo que el bienestar se alejará de su base en la ciudadanía social (Mishra, 1996: 317). Al mismo tiempo, los Estados no pueden basar su legitimidad en la asunción de la cobertura del bienestar, ya que se ha reducido su intromisión en la protección de amplios sectores de la sociedad. Así, el hecho de que los aparatos del Estado se hayan convertido en residuales en lo que respecta a la consecución de algunas formas de bien común dificulta a sus instituciones personificar la solidaridad comunitaria, la cual propició al Estado moderno su profunda legitimación, poder institucionalizado e implantación social (Cerny, 2000).

El giro fundamental se centra en el *statecraft*, que comprende un complejo proceso por el que el Estado trata de controlar la tensión entre las necesidades de acumulación de capital e inversión por una parte, y de legitimación del sistema mediante la integración sociopolítica por otra (Malloy, 1986). Si bien en épocas anteriores, el estímulo del capitalismo se combinaba con los esfuerzos para hacer frente a las desigualdades, en la actualidad la exclusión social es percibida como de menor reversibilidad. De esta manera, las políticas sociales, más que cumplir su anterior función redistributiva y de búsqueda de igualdad, deberán justificarse cada vez más como recursos que redunden en la economía y se legitimarán mediante su eficiencia dentro de las exigencias globalizadoras. A ello acompaña el hecho de que los riesgos cotidianos son percibidos como posibles fallos y responsabilidades personales más que como problemas sociales que deban ser encarados mediante la acción colectiva (Taylor-Gooby, 2011). Todo ello en un delicado equilibrio, ya que, como se ha mencionado anteriormente, la ciudadanía concederá legitimidad al poder a través de su identificación con los valores que predica y los beneficios sociales que de ellos se derivan (Picó, 1999: 111).

El análisis de diferentes paradigmas de Estado nos permite ver los cambios estructurales derivados de los intentos por lograr el equilibrio del *statecraft*. Según la definición clásica de Hall (1993: 279) la noción de paradigma incluye ideas sobre los objetivos de las políticas, la identificación de elementos que pueden ser problemáticos en relación a esos objetivos, la explicación de por qué los problemas aparecen, las soluciones a los problemas identificados, las explicaciones de por qué pueden aparecer estos problemas y por último, varias definiciones del papel apropiado del gobierno y otros actores. Las ideas fundamentales que vertebran los paradigmas que se especifican a continuación tienen por eje la mercantilización, que relega la política social a un segundo plano, la inclusión a través de la capacitación, y la redefinición de la seguridad alejada del mercado de trabajo.

4.1. La difusión de la mercantilización y el establecimiento del papel gregario para la política social

Varios paradigmas de Estado recogen las implicaciones de la dinámica tendente a la mercantilización de cada vez más ámbitos. El punto fundamental en esta trayectoria es el esfuerzo por supeditar la política social, a los esfuerzos por lograr más altas cotas de competitividad.

Inciendo sobre todo en la influencia de la globalización, Philip Cerny (1999) afirma que el objetivo de la justicia social a través de la redistribución está siendo desafiado y profundamente socavado por la mercantilización de las actividades del Estado y por una ortodoxia financiera incrustada. Ello implica un cambio en el carácter del papel, las actividades y los objetivos del Estado, sobre todo en la manera en que se conciben los bienes públicos. En opinión de este autor (Cerny, 2009), la razón de Estado está siendo sustituida por una racionalidad transnacionalizadora y globalizadora a la que llama “razón de mundo” y en su centro yace el imperativo de mantener y promover la competitividad en el mercado mundial y en el sistema político multi-nivel. El “Estado de competición” que ha emergido es el lugar de conflicto donde luchan aquellos grupos ganadores que pueden capturar los beneficios de la globalización transnacionalizando sus actividades, redes, estrategias y tácticas, y los más afectados por la globalización en términos de desempleo, ingresos reducidos, oportunidades limitadas, represión política, conflictos civiles etc., es decir, los perdedores. El proceso de adaptación a

las nuevas condiciones de la globalización no lleva a un declive del Estado sino una expansión de su intervención en el nombre de la competitividad y la mercantilización. A ello debemos añadir que los propios protagonistas e instituciones promueven nuevas formas de globalización compleja en su intento por adaptar la acción del Estado para afrontar más efectivamente las realidades globales. La crisis del Estado hoy lo obliga a redefinirse como una nueva forma de asociación para objetivos comunes (Cerny, 1997: 252, 255).

En la definición del denominado “Estado-mercado” (Bobbit, 2002) se estima que la razón de que el orden constitucional del Estado esté sufriendo una transformación es que encara una crisis de legitimación, debido a una cada vez mayor dificultad para mantener su pretensión de proveer bienes públicos. El Estado ha creado sus problemas presupuestarios debido a que asumió la responsabilidad por la mejora del bienestar de todos sus ciudadanos/as, y en la actualidad no es capaz de gestionar las dimensiones que ha alcanzado, lo cual supone un profundo cambio sobre las expectativas que puede satisfacer. Una nueva variante tras este nuevo orden, el “Estado-mercado”, es indiferente a las normas de justicia o cualquier otro valor moral a menos que actúe como impedimento de la competición económica. La función de la ley será perseguir sus objetivos incentivando estructuras y a veces draconianas penalizaciones, no tanto para asegurar que se hace lo correcto como para prevenir la inestabilidad social que amenaza el bienestar material. Sin embargo, derivado del cambio el Estado estará inmerso en tres paradojas: requerirá una autoridad más centralizada de los gobiernos pero éstos serán más débiles, habiéndose contraído enormemente la entidad de sus quehaceres, ya que han devuelto o perdido la autoridad ante muchas otras instituciones; habrá una mayor participación pública en el gobierno pero contará menos y el rol del ciudadano/a como tal disminuirá fuertemente, mientras su rol como espectador/a se incrementará; y por último, el Estado de bienestar se reducirá enormemente, pero la seguridad estructural, la vigilancia epidemiológica y la protección medioambiental, todos ellos asuntos de bienestar general, serán promovidos por el Estado como nunca antes lo habían sido.

Por otro lado, Robert Jessop (2008) vincula la aparición de un nuevo modelo de Estado que denomina “postnacional schumpeteriano de workfare” al cambio en el régimen de acumulación. A medida que las distintas fuerzas económicas, políticas y sociales han ido reaccionando a las tendencias de crisis del E de bienestar keynesiano, se ha hecho posible discernir el comienzo de la cristalización de una forma distintiva de Estado destinada a promover las condiciones económicas y extraeconómicas consideradas necesarias para el nuevo régimen de acumulación posfordista, que este autor describe como un Estado competitivo schumpeteriano. En ciertos aspectos significativos la nueva forma de Estado está desempeñando un papel esencial en la constitución material y discursiva de la economía globalizadora en red y basada en el conocimiento. La subordinación de la política social a las exigencias de la competitividad económica es una importante modificación cualitativa e implica una alteración significativa en la naturaleza del Estado de bienestar y en su papel en la reproducción estatal. Se abren así paso las estrategias workfaristas que utilizan la política social para enlazar la flexibilidad de los mercados de trabajo con trabajadores flexibles ajustados a una economía globalizada. Esta subordinación de lo social a lo económico se refleja en una reducción del gasto social con respecto a aquellos que no son potencialmente miembros activos del mercado de trabajo o ya lo han abandonado. A su vez, el Estado intenta rehacer los modelos de personas que deben servir como ejemplo de la innovación, de primacía de conocimiento, de economía flexible, empresarial y autónoma, y se concentra en proveer servicios de bienestar que benefician a los negocios.

4.2. El énfasis en la inclusión a través de la capacitación

Un segundo grupo de planteamientos transita el camino marcado por el empuje de la mercantilización, intentado legitimar un sistema de acumulación cada vez más exigente y multiplicador de desigualdades, trenzado con una política social relegada a un papel marcadamente instrumental.

Si bien no supone una reedición del neoliberalismo, se ha abierto paso un nuevo ethos enmarcado dentro de los límites instaurados por el modelo de mercado que ha dominado a la política las décadas pasadas. Este proceso ha sido ayudado por un nuevo lenguaje político de inclusión y estructuras paralelas de gobernanza. Todo ello se refleja en un “constitucionalismo de mercado”, el cual, a diferencia del “constitucionalismo social” del periodo anterior, privilegia lo económico y circunscribe el bienestar a lo que puede denominarse una “ciudadanía de mercado” (Jayasuriya, 2006). La política social sigue jugando un papel crucial, pero hoy día está diseñada para enlazar la inclusión dentro del mercado más que es énfasis anterior en la redistribución de ingresos. Cinco elementos fundamentales que definen a la ciudadanía de mercado:

- La ciudadanía se enmarca dentro del mercado más que en oposición a él o como compensación por los efectos de la actividad del mercado;
- La política social dentro de la ciudadanía de mercado está diseñada para hacer una contribución productiva o impulsar la participación en la economía;
- La participación es individual en términos de habilidad para movilizar los talentos individuales de capacidades y recursos;
- La política social cambia desde estar basada en derechos, a una versión contractual del bienestar que hace que las demandas de política social están condicionadas al cumplimiento de obligaciones o deberes específicos;

- La ciudadanía de mercado tiende a definir lo social en términos de acceso a, o participación dentro del mercado (Jayasuriya, 2006:17).

Bajo la denominación “Estado capacitador”, Gilbert (2002) afirma que el Estado de bienestar tal y como lo conocemos está siendo suplantado en varias naciones por nuevas medidas bajo las cuales las provisiones sociales son transferidas mediante incentivos de trabajo, beneficios impositivos y otras medidas diseñadas para ofrecer apoyo público a la responsabilidad privada. Las políticas inspiradas por la competición, la oportunidad, la productividad y el hecho de sopesar racionalmente los costos y beneficios mensurables llevan a la provisión de lo social y la protección al terreno de lo comercial. Dicho de otra manera, el cambio es desde políticas contextualizadas en una aproximación universal de beneficios suministrados públicamente diseñados para proteger al trabajo contra las vicisitudes del mercado y sostenidas firmemente como derechos sociales, a políticas encuadradas en una aproximación selectiva para el suministro de provisiones diseñadas para promover la participación de la fuerza de trabajo y la responsabilidad individual.

Por otro lado, enfocado a solventar los Nuevos Riesgos Sociales, la estrategia de la inversión social busca movilizar activamente el potencial productivo de los/as ciudadanos/as. El objetivo es establecer políticas de activación, e ir reemplazando a las que deben encarar las consecuencias cuando las situaciones problemáticas estallen. Esta activación permitiría a los individuos y familias mantener la responsabilidad hacia su bienestar a través de ingresos de mercado, más que a través de beneficios pasivos. Hacer esto permitiría mantener la responsabilidad de los individuos por su bienestar, así como reducir las amenazas a los regímenes de protección social provenientes de las sociedades envejecidas y altos ratios de dependencia (Jenson, 2009).

Estas ideas ya fueron desarrolladas en el planteamiento de “Estado social inversor” de Anthony Giddens (1999). Se sostenía sobre la idea de que el Estado no está preparado para cubrir riesgos novedosos y el cambio en la relación entre riesgo y seguridad debe servir para construir una sociedad de “tomadores de riesgo responsables” en las esferas del gobierno, los negocios y el mercado de trabajo. En lugar de descansar en prestaciones incondicionadas, las políticas deberían orientarse a estimular el ahorro, el uso de recursos educativos y otras oportunidades de inversión personal. Este cultivo del potencial humano debería reemplazar en cuanto fuera posible a la redistribución “tras los hechos”.

En general, esta perspectiva defiende que el trabajo es el camino para la maximización del bienestar del individuo y que el bienestar de la sociedad y la cohesión social dependen de esa actividad (Jenson y Saint-Martin, 2006: 443). Se asienta en la economía del conocimiento, que es considerado el creador de productividad y crecimiento económico, y por ello se exige una fuerza laboral flexible y capacitada, que puede adaptarse fácilmente a las constantemente cambiantes necesidades de la economía pero también ser el motor de esos cambios (Morel *et al.*, 2012).

1021

Concretamente, la aproximación de la inversión social descansa en políticas que invierten en el desarrollo de capital humano -cuidado y educación de la infancia, educación y preparación durante toda la vida- y que ayudan a hacer un uso eficiente del capital humano -a través de políticas activas de empleo, formas específicas de regulación de mercado de trabajo e instituciones de protección social que promueven una seguridad flexible-, mientras se fomenta una mayor inclusión social, facilitando el acceso al mercado de trabajo (Jenson, 2007). La prevención supone que los gastos sociales enfocados como inversión social podrían servir para superar las situaciones de círculo vicioso en el que puedan verse implicados los/as ciudadanos/as, dentro de una sociedad cada vez más dual. El objetivo es que durante el ciclo de la vida haya provisión de “seguridades activas” o “puentes sociales”, asegurando que las relaciones laborales no estandarizadas se conviertan en transiciones para trayectorias sostenibles (Vandenbroucke *et al.*, 2011). Por ello, se pide un refuerzo en políticas públicas preventivas que preparen a los individuos, familias y sociedades a que se adapten a variadas transformaciones, más que simplemente generar respuestas cuyo propósito sea reparar cualquier daño causado por el fallo del mercado, la mala suerte, la mala salud o las inadecuaciones políticas que prevalezcan. Pero el Estado también debería proveer servicios como el cuidado de los hijos/as así como las transferencias de ingresos para compensar que los ingresos de mercado no son lo suficientemente altos para cubrir las necesidades de las familias (Morel *et al.*, 2012: 9).

La estrategia de la inversión social cambia la definición de igualdad para anclarla más firmemente en una noción liberal de igualdad de oportunidades, y por lo tanto un enfoque en oportunidades de vida futuras. Las desigualdades temporales son un problema menor que los de larga duración y que las trampas de pobreza. La pobreza, especialmente la pobreza infantil, es por tanto el problema central, porque hipoteca el futuro (Jenson, 2003).

4.3. La redefinición de la seguridad alejada del mercado de trabajo

Debido a su desalojo en la responsabilidad sobre el bienestar y la reducción de su papel para paliar la inseguridad causada por el mercado, el Estado necesita otras variedades de protección sobre las cuales hacer descansar su legitimidad, ya que no puede ya aprovecharse de la legitimación que usó durante la mayor parte de la historia moderna para justificar su exigencia de que los ciudadanos se sometieran a la ley y al orden (Bauman, 2005). Y es que el problema de la seguridad es de gran importancia ya que está directamente relacionado con la legitimidad del Estado. La pérdida de confianza en la protección del Estado por parte de la ciudadanía puede ser una amenaza real para su funcionamiento (Boutellier, 2001: 378). Enfatizando el cambio cualitativo, Bauman (2009) sugiere que lo que ha cambiado es el significado de la idea de seguridad. En su opinión, ya no es la seguridad de nuestro lugar en la sociedad, de la dignidad personal, de la

honorabilidad en el trabajo y del tratamiento humano, sino una seguridad del cuerpo y de las pertenencias personales. De alguna manera, los Estados sociales actúan como si hubiesen decidido pasar a ser “Estados de seguridad”.

Como sucesor del Estado de bienestar liberal, Hallsworth y Lea (2011) también defienden que ha emergido el “Estado de seguridad”. El hecho de basarse en la seguridad implica un nuevo tipo de autoritarismo que, preocupado con la gestión de la marginación y la exclusión social, está gradualmente infectando las instituciones sociales, en particular la justicia criminal. Consideran que esta evolución puede verse sobre todo en tres áreas que se refuerzan mutuamente y que empujan a la transformación de todo el sistema: la transición desde el bienestar al *workfare* y la gestión del riesgo, varios cambios en la ley criminal con el objetivo de gestionar las nuevas categorías de poderosos delincuentes y el emborronamiento de las fronteras entre el territorio doméstico y global como lugares de control. Además, las nuevas políticas de seguridad se desarrollan de manera que la línea entre la política social y la criminal es más difusa. La seguridad y protección del comportamiento criminal parecen haber desplazado a los términos “bienestar” y “emancipación” y así evocan a un “Estado de seguridad” (Boutellier, 2001: 372).

Siguiendo con esta concepción de la idea de seguridad, es interesante recoger el planteamiento de Wacquant (2001, 2010) al respecto. Si el Estado de bienestar aspiraba a terminar con la pobreza, el “Estado de seguridad” trabaja para criminalizar la pobreza mediante la contención punitiva de los pobres. Este autor defiende la idea de que el incremento de la población carcelaria en las sociedades avanzadas es debido al creciente uso del sistema penal como instrumento para la gestión de la inseguridad social y la contención de los desórdenes sociales creados en la parte baja de la estructura de clase por las políticas neoliberales de desregulación económica y la contracción del bienestar. Supone el tratamiento de la pobreza desde un punto de vista tanto penal como social. Así la mano invisible de los mercados de trabajo encuentra su complemento institucional en el puño de hierro del Estado que está siendo desplegado para contener los desórdenes generados por la difusión de la inseguridad social. Los programas de “ley y orden” que suponen la ampliación y reforzamiento de la policía, los juzgados y lo penitenciario se han extendido porque permite a las élites políticas mantener la autoridad del Estado y apuntalar el déficit de legitimidad que surge cuando abandonan la misión de protección social y económica establecida durante la era fordista-keynesiana. En su razonamiento sostiene que el sistema penal proactivo no es una desviación sino un componente constituyente del Leviatán neoliberal con distintas variedades de *workfare* supervisor y el tropo cultural de la responsabilidad individual.

Por otro lado, hay autores (Jones y Novak, 1999) que llaman “Estado disciplinario” al que ha sido favorecido por el enfoque de falta de piedad con el que se han acometido las políticas sociales las últimas décadas. Desde los años noventa, se culpa a la víctima de la pobreza, a la infraclass, que lo es como consecuencia de sus propias acciones o fallos, de manera que es algo que ni siquiera el crecimiento económico podría resolver. Hacer a los pobres responsables cumple un propósito económico y social fundamental, ya que socava el enfado que la pobreza y la desigualdad provoca, mientras alivia la culpa del sistema responsable. La política social ha tomado un tono más autoritario, menos compasivo y más coercitivo, todo lo cual ha provocado que el “Estado disciplinario” ocupe el lugar del Estado de bienestar. En este sentido, la intervención estatal se está volviendo más selectiva y se está reorientando desde la demanda, que ha sido la forma tradicional de actuación, hacia la oferta; desde la forma positiva de organización del malestar social, permitiendo y fomentando un aumento del bienestar general de la población, hacia la negativa, acentuando la represión e interpretando los problemas sociales como problemas de orden público (Rodríguez Guerra, 1992: 105).

5. Conclusiones

La complejidad de los desafíos a los que se enfrenta el Estado de bienestar no ha propiciado la aparición de un paradigma hegemónico que pueda equipararse al superado modelo keynesiano. Sin embargo, es preciso reconocer que la ideología neoliberal ha insertado ideas difícilmente olvidables que definen unas bases sobre las cuales deben construirse las opciones posibles en el desarrollo del bienestar.

Los elementos del *statecraft* vienen determinados por el empuje de los criterios que buscan la competitividad en todas las esferas y la constante amenaza de una crisis de legitimidad derivada de la reducción de los derechos sociales de ciudadanía. A través de algunos paradigmas de Estado y estrategias vemos que algunos constatan una fuerza mayor de uno de los elementos en juego- el alimento del sistema de acumulación imperante-, mientras que otros subrayan la reelaboración de lo social que, siempre sobre unas bases asumidas, buscan la adaptación de la protección en torno a un vínculo reforzado con el mercado de trabajo a través de la capacitación y una creciente responsabilidad individual. Por último, el abandono de la legitimación conseguida a través de la conquista de derechos sociales, empuja a redefinir el concepto de seguridad alejado de la protección frente a las vicisitudes del mercado.

En general, el sistema de acumulación ha creado condiciones que le permiten convivir perfectamente con altas cotas de desigualdad. A partir de aquí, debe repensarse el ámbito de lo público en un contexto de mercantilización y residualización pero al mismo tiempo satisfaciendo ciertas expectativas bajo la forma de valores consensuados por parte de la ciudadanía a riesgo de que el sistema de acumulación sufra una crisis de legitimación.

Dentro de las nuevas características, el Estado se ha desprendido en parte de su responsabilidad por el bienestar de la ciudadanía, de manera que las personas deberán mejorar sus habilidades para desenvolverse en el mercado de trabajo

y tienen que ganarse el ser merecedores de derechos sociales, antaño asegurados como derechos de ciudadanía. A ello acompaña la búsqueda de la productividad de lo social y el interés por que el Estado reoriente sus recursos para la inversión en capital humano; se sustituyen términos como redistribución por el de inclusión. Además, la individualización de los problemas ayuda al debilitamiento del sentido de colectivo en cuanto a definición de problemas comunes a proteger. Definitivamente, el Estado de bienestar, el lugar donde se dirimían los conflictos e intereses generados por el binomio mercado-sociedad transita una senda donde las funciones protectoras tienen limitadas oportunidades para desplegarse, con unos derechos sociales en involución.

Bibliografía

- Bauman, Zigmunt (2001) *En busca de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zigmunt (2005) “Los residuos del progreso económico” en *Claves de Razón Práctica*, nº149, pp. 14-20.
- Bauman, Zigmunt (2009) *Europa. Una aventura inacabada*, Buenos Aires, Losada.
- Beck, Ulrich (1999) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Beck, Ulrich (2002) *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI.
- Bell, Daniel (1976) *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Madrid, Alianza.
- Bobbit, Philip (2002) *The shield of Achilles*, Londres, Penguin.
- Bode, Ingo (2009) “On the road to welfare markets: institutional, organizational and cultural dynamics of a new European welfare state settlement” en Powell, J.L. y Hendricks, J. (eds.) *The welfare state in post-industrial society*, Nueva York, Springer, pp. 161-176.
- Bonoli, Giuliano (2006) “New social risks and the politics of post-industrial social policies”, en Armingeon, K. y Bonoli, G. (eds.) *The politics of post-industrial welfare states: adapting post-war social policies to new social risks*, Londres, Routledge.
- Bonoli, Giuliano (2007) “Time matters. Postindustrialization, New Social Risks, and Welfare State adaptation in advanced industrial democracies” en *Comparative Political Studies*, vol. 40, nº 5, pp.495-520.
- Boutellier, Hans (2001) “The convergence of social policy and criminal justice” en *European Journal on Criminal Policy and Research*, nº 6, pp. 361-380.
- Cerny, Philip G. (1996) “What next for the state?” en Kofman, E. y Youngs, G. (eds.) *Globalization, Theory and practice*, Londres, Pinter, pp. 123-137.
- Cerny, Philip G. (1997) “Paradoxes of the competition state: the dynamics of political globalization” en *Government and Opposition*, vol. 32, nº2, pp. 251-274.
- Cerny, Philip G. (1999) “Reconstructing the political in a globalizing world: states, institutions, actors and governance”, en Buelens, F. (ed.) *Globalization and the nation-state*, Cheltenham, Edward Elgar, pp. 89-137.
- Cerny, Philip G. (2000) “Restructuring the political arena: globalization and the paradoxes of the competition state”, en Germain, R.D. (ed.) *Globalization and its critics. Perspectives from political economy*, Londres, PERC-MacMillan, pp.117 -138.
- Cerny, Philip G. (2004) “Mapping varieties of neoliberalism”, en IPEG *Papers in Global Political Economy* nº12. Disponible en:
<http://www.bisa.ac.uk/groups/ipeg/papers/12%20Philip%20Cerny.pdf>
- Cerny, Philip G. (2008) “Embedding neoliberalism: the evolution of a hegemonic paradigm”, en *The Journal of International Trade and Diplomacy*, vol. 2, nº 1, pp. 1-46.
- Cerny, Philip G. (2009) “The competition state today: from *raison d'État* to *raison du Monde*”, en *Policy Studies*, vol. 31, nº1, pp. 5-21.
- Clasen, Jochen y Clegg, Daniel (2006) “New labour market risks and the revision of unemployment protection systems in Europe”, en Armingeon, K. y Bonoli, G. (eds.) *The politics of post-industrial states: adapting post-war social policies to new social risks*, Londres, Routledge.
- Esping-Andersen, Gösta (2000) *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel.
- Esping-Andersen, Gösta (2002) “Towards the good society, once again?”, en Esping-Andersen, G., Gallie, D., Hemerijck, A. y Myles, J. *Why we need a new welfare state*, Oxford, Oxford University Press.

- Evans, Peter (1997) "The eclipse of the state? Reflections on stateness in an era of globalization", en *World Politics* vol.50, n°1, pp. 62-87.
- Giddens, Anthony (1999) *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus.
- Gilbert, Neil (2002) *Transformation of the welfare state. The silent surrender of public responsibility*, Oxford, Oxford University Press.
- Gray, John (2000) *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*, Barcelona, Paidós Estado y Sociedad.
- Hall, Peter A. (1993) "Policy paradigms, social learning and the state: the case of economic policymaking in Britain" en *Comparative Politics*, vol. 25, n°3, pp.275-296.
- Hallsworth, Simon y Lea, John (2011) "Reconstructing Leviathan: emerging contours of the security state", en *Theoretical Criminology*, vol.15, n°2, pp.141-157.
- Harvey, David (2009) *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal.
- Hemerijck, Anton (2011) "Social investment is in jeopardy", en VV.AA.(ed.) *Social Progress in the 21st Century*, London, Policy Network, Wiardi Beckman Stichting & Foundation for European Progressive Studies.
- Huber, Evelyn y Stephens, J. D. (2006) "Combating old and new social risks", en Armingeon, K. y Bonoli, G. (eds.), *The politics of post-industrial welfare states: adapting post-war social policies to new social risks*, Londres, Routledge.
- Jenson, Jane (2003) "Converging, diverging of shifting? Social architecture in a era of change", en *Paper presented at the 2003 annual meeting of the Canadian Political Science*. Disponible en: <http://www.cccg.umontreal.ca/pdf/ConvergingDivergingOrShifting.pdf>
- Jenson, Jane (2007) "Redesigning citizenship regimes after neoliberalism. Ideas about social investment", en *Canada Research Chair in Citizenship and Governance*, Université de Montreal. Disponible en: <http://www.cccg.umontreal.ca/pdf/Jenson%20RC19%2007.pdf>
- Jenson, Jane (2009) "Redesigning Citizenship Regimes after Neoliberalism. Moving Towards Social Investment", en Morel, N.; Palier, B. y Palme, J. (2009) *What future for social investment?*, Stockholm, Institute for Futures Studies.
- Jenson, Jane y Saint-Martin, Denis (2006) "Building blocks for a new social architectures: the LEGO[™] paradigm of an active society", en *Policy & Politics*, vol. 34, n° 3, pp. 429-451.
- Jessop, Bob (2000) "Reflexiones sobre la (i)lógica de la globalización", en *Zona Abierta*, vol. 92/93, pp. 95-125.
- Jessop, Bob (2008) *El futuro del Estado capitalista*, Madrid, Catarata.
- Jones, Chris y Novak, Tony (1999) *Poverty, welfare and the disciplinary state*, London, Routledge.
- Malloy, James M. (1986) "Statecraft, política y crisis de la seguridad social", en Mesa-Lago, C. (ed.), *La crisis de la seguridad social y la atención de la salud*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 29-68.
- Midgley, James (2001) "Growth, redistribution, and welfare: toward social investment", en Giddens, A. (ed.) *The global third way debate*, Cambridge, Polity Press, pp.157- 171.
- Mishra, Ramesh (1996) "The welfare of nations", en Boyer, R. y Drache, D. (eds.) *States against markets. The limits of globalization*, Londres, Routledge, pp. 316-333.
- Mishra, Ramesh (1999) *Globalization and the welfare state*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Morel, Nathalie; Palier, Bruno y Palme, Joakim (2012) "Beyond the welfare state as we knew it?", en Morel, N.; Palier, B. y Palme, J. (eds.) *Towards a social investment welfare state?*, Bristol, The Polity Press, pp.1-30.
- Offe, Claus (1990) *Contradicciones en el estado de bienestar*, Madrid, Alianza Universidad.
- Picó, Josep (1999) *Teorías sobre el Estado de bienestar*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- Pierson, Christopher (1998) "Contemporary challenges to welfare state development", en *Political Studies*, vol. 46, n°4, pp. 777-794.
- Plant, Raymond (2004) "Neo-liberalism and the theory of the state: from Wohlfahrtsstaat to Rechtsstaat", en Gamble, A. y Wright, T. (eds.) *Restating the state?*, Oxford, Blackwell, pp. 24-37.
- Powell, Jason L. y Hendricks, Jon (2009) *The Welfare State in Post-industrial Society: The Lay of the Land*, en Powell, J.L. y Hendricks, J. (eds.) *The welfare state in post-industrial society*, Nueva York, Springer, pp.3-18.
- Rodríguez Guerra, Jorge (1992) "Paradojas de la "crisis" del Estado de bienestar", en *Revista Internacional de Sociología*, vol.3, n°1, pp. 101-124.

- Rodríguez Cabrero, Gregorio (1994) “Estado de bienestar y sociedad del bienestar: debate ideologías en torno a la división mixta del bienestar”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 3, nº8/9, pp.7-27.
- Rojas, F. Alfonso (2001) "Los orígenes de la globalización: Hayek, Buchanan, Friedman, Laffer", en *Veintiuno* nº50, pp. 29-46.
- Steger, Manfred (2005) “Ideologies of globalization”, en *Journal of Political Ideologies*, vol. 10, nº1, pp. 11-30.
- Swank, Duane (2001) “Political institutions and welfare state restructuring. The impact of institutions on social policy change in developed democracies”, en Pierson, P. (ed.) *The new politics of the welfare state*, Oxford, Oxford University Press, pp.197-237.
- Swank, Duane (2005) “Globalisation, domestic politics and welfare state retrenchment in capitalist democracies”, en *Social Policy & Society*, vol. 4, nº2, pp. 183-195.
- Taylor-Gooby, Peter (1983) “Legitimation deficit, public opinion and the welfare state”, en *Sociology*, vol.17, nº2, pp.165-184.
- Taylor-Gooby, Peter (2011) “Does risks society erode welfare state solidarity?”, en *Policy & Politics*, vol.39, nº2, pp.147-61.
- Vandenbroucke, Frank; Hemerijck, Anton y Palier, Bruno (2011) “The EU needs a social investment pact”, en *Observatoire Social Européen Paper Series* nº5. Disponible en: http://www.ose.be/files/OpinionPaper5_Vandenbroucke-Hemerijck-Palier_2011.pdf
- Wacquant, Loïc (2001) *Las cárceles de la miseria*, Madrid, Alianza.
- Wacquant, Loïc (2010) “Crafting the Neoliberal State: workfare, prisonfare, and social insecurity”, en *Sociological Forum*, vol.25, nº 2, pp.197-220.

PERFIL POLÍTICO Y RELIGIOSO DE LAS AMAS DE CASA EN ESPAÑA

Josep Lobera¹ y Ansgar Seyfferth²

Resumen

Cerca de una de cada cinco mujeres mayores de edad se dedica en exclusiva al trabajo doméstico no remunerado en España. A pesar de la magnitud, se sabe poco acerca de su papel e influencia en la vida pública (Carrasco y Rodríguez, 2000). El análisis de datos primarios procedentes de una encuesta realizada a 11.667 personas mayores de edad (de las cuales 5.986 eran mujeres) muestra que, si bien el perfil de las mujeres que se dedican en exclusiva al cuidado del hogar es diverso, se pueden constatar algunas diferencias significativas con el resto de la población y, en concreto, que el resto de las mujeres. En el terreno de la religiosidad, se observa una mayor proporción de católicas practicantes que entre el resto de mujeres (41% frente al 23%) y una menor proporción de no creyentes (6% frente al 16%). Ideológicamente, las mujeres amas de casa se sitúan más a la derecha (5.2 frente a 4.8 en una escala de 0 a 10) y votan más frecuentemente al Partido Popular que el resto de las mujeres. Mediante regresión logística se ha comprobado que los diferentes perfiles de las amas de casa frente a las demás mujeres en términos de edad, hábitat y estudios explican solamente en parte estas diferencias, persistiendo una carga ideológica –política y religiosa– atribuible a la condición de ama de casa. Por otro lado, el contraste de metodologías *emic* y *etic* permite constatar la carga ideológica que acompaña al concepto “ama de casa”. El estudio profundiza en la controversia del uso del concepto “ama de casa” en investigaciones sociales, así como en su pertinencia y límites como identificador de un grupo social.

Palabras clave: ideología política, religiosidad, trabajo doméstico no remunerado, amas de casa

1. Introducción

La figura del ama de casa está estrechamente ligada al trabajo doméstico; es decir, con el conjunto de actividades no remuneradas que realizan los miembros del núcleo familiar en el hogar para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria. En la mayoría de las sociedades, la distribución tradicional de las tareas domésticas otorga a las mujeres del núcleo familiar su desempeño –en diferentes grados y funciones, según la jerarquía que cada una de ellas ocupa dentro del mismo– y, al mismo tiempo, las excluye de otras tareas fuera del ámbito doméstico.

Hasta hace apenas cuatro décadas, la amplia mayoría de las españolas se dedicaba casi en exclusiva a las tareas del hogar. Así, durante la mayor parte del siglo pasado, tan solo dos de cada diez tenían un trabajo remunerado fuera del hogar (Montoro Gurich 2007). En su amplia mayoría, «la incorporación al mercado de trabajo tenía lugar sólo hasta la celebración del matrimonio, para abandonar definitivamente el trabajo extradoméstico a partir del cambio de *status* familiar» (Meil 1997:70). A finales de la década de 1960, no obstante, empieza a consolidarse «una pauta secuencial de compatibilización de maternidad y trabajo extradoméstico, con una segunda incorporación al mercado de trabajo una vez concluido el período educativo de los hijos» (*ibid.*).

Entre 1978 y 1998, la proporción de mujeres adultas que se dedicaba a tiempo completo a las tareas domésticas se redujo del 54.1% al 32,1% (Carrasco y Rodríguez 2000:49). Esta caída fue particularmente importante entre las jóvenes, en buena parte como resultado de la tendencia de retrasar la edad media de matrimonio y el nuevo estilo de vida que adoptaban de las nuevas generaciones de mujeres, más orientado a la esfera laboral y a una menor dependencia económica de sus cónyuges.

El concepto “ama de casa” se ha usado tradicionalmente en castellano para referirse a la “mujer que se ocupa de las tareas de su casa”, como recoge el diccionario de la RAE, mientras que el término “amo de casa”, por su lado, es prácticamente inexistente en cuanto a su uso y no está recogido en el diccionario. “Ama de casa” constituye, en la práctica, una categoría cultural construida en torno a la distribución de los roles de género, no exenta de una considerable carga cultural e ideológica orientada hacia una vinculación de la mujer con una mayor responsabilidad –cuando no completa– de las tareas domésticas.

A pesar de esta carga cultural e ideológica, el concepto “ama de casa” es usado reiteradamente en estudios del trabajo doméstico no remunerado, incluyendo aquellos realizados desde una perspectiva del análisis de las relaciones de género³,

¹ Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Departamento de Sociología.

² STAT-UP Statistical Consulting&Services, Madrid.

³ Véase, por ejemplo, Eva Alonso, Mariola Serrano, Gema Tomás (2003). *El trabajo del ama/amo de casa. Un estudio jurídico y su consideración ética*. Diputación Foral de Bizkaia, Miryam Carreño, Teresa Rabazas (2010). “Sobre el trabajo de ama de casa. Reflexiones a partir del análisis de manuales de Economía doméstica”, *Revista Complutense de Educación*, vol. 21, núm 1, o estudios realizados por el Instituto de la Mujer como *Conciliación de la vida familiar y la vida laboral: Situación actual, necesidades y demandas* (2005) y *Estudio sociológico sobre las amas de casa* (2003).

aludiendo a una categoría identificable e identificada por amplios sectores de la población española. *El ama de casa*, precisamente, es el título al primer estudio crítico publicado en España, elaborado por María Ángeles Durán en 1978, orientado a la visibilización de las mujeres que se dedicaban al trabajo doméstico no remunerado. Una de las aportaciones del presente trabajo es acercarse a la medición de la adhesión o rechazo que este término sugiere en las mujeres –a través del contraste entre los datos que se presentan con los datos de la EPA–. Por otro lado, analizaremos el perfil ideológico –religioso y político– de aquellas mujeres que se consideran a sí mismas amas de casa. Así, el perfil que presentamos no responde a la totalidad de las mujeres que cumplen con los criterios que la EPA establece para considerarse dedicada en exclusiva a las tareas del hogar, sino que describe una categoría cultural subjetiva.

A pesar de que desde la década de 1980 se han multiplicado los estudios sobre la organización del hogar –en su mayor parte centrados en la descripción y explicación de la división del trabajo doméstico (Sampson y Johnson, 1992:570)–, las mujeres que se consideran amas de casa constituyen un colectivo escasamente analizado en los estudios sociales y políticos en España. Los rápidos cambios de la sociedad española en las últimas décadas han contribuido a que, hoy, estas mujeres tengan un perfil social, político y religioso claramente diferenciado del resto de las mujeres españolas y, especialmente, de aquellas mujeres que trabajan fuera de casa.

Desde un punto de vista electoral, las mujeres que se dedican exclusivamente a las tareas domésticas siguen representando un colectivo importante y se han convertido en el objetivo de diversas campañas. Algunos estudios, como los de González (2004, 2001) apuntan que el proceso de transferencias electorales de principios de la década de 1990 «dio lugar a un desplazamiento del centro de gravedad del electorado socialista desde las clases trabajadoras (su núcleo duro tradicional) a sectores de jubilados y amas de casa, dando lugar a una inversión del perfil de edad de dicho electorado y a una relativa ruralización del mismo, consecuencia del citado reemplazo de votantes jóvenes por otros más viejos». Estos sectores parecen haber desempeñado un papel de «cortafuegos electoral» a medida que se acercaba el momento del cambio político –primero, en 1993, cuando el PP parecía estar cerca de ganar las elecciones y, más tarde, en 1996, cuando finalmente logró ganarlas por mayoría simple–, acudiendo en apoyo del PSOE hasta el punto de compensar las pérdidas de voto socialista en otros sectores sociales (González 2004, 2001).

El papel electoral de las mujeres que se consideran amas de casa, aún siendo relevante, ha recibido poca atención por parte de los investigadores. Pueden existir causas muy diversas que van desde su invisibilidad pública (que mezcla lo doméstico con el factor “mujer”) hasta la falta de interés por parte de los analistas. Y sin embargo, se trata de un sector de la población numéricamente importante (16%) y, como se verá, relevante para el voto de ciertos partidos.

¿Cómo son las personas que se dedican exclusivamente al cuidado no remunerado del hogar en España? En primer lugar, destaca que en su vasta mayoría son mujeres. Los hombres que se dedican en exclusiva al cuidado del hogar son apenas unas decenas de miles en toda España. Dado que el 99% de las personas que se dedican en exclusiva a las tareas domésticas no remuneradas son mujeres, centraremos nuestro análisis en la comparación entre las mujeres que componen este colectivo y el resto de mujeres. Esto nos permitirá aislar en mayor medida el factor “ama de casa” al discutir los resultados de los perfiles políticos y religiosos.

1027

2. El grupo de estudio de amas de casa

¿Cuántas amas de casa hay en España? Depende de a quién consideremos ama de casa. Hemos comparado los resultados obtenidos en nuestro trabajo de campo con los de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el mismo periodo –tercer trimestre de 2011–. La coincidencia entre ambas encuestas en el caso de los hombres contrasta en la diferencia en el caso de las mujeres en la distribución de amas de casa y paradas.

La EPA cuenta a todas aquellas personas que, pudiendo trabajar, no tienen un trabajo remunerado y no están apuntadas a los servicios de ocupación. En ese caso el 11% del total de la población femenina mayor de edad estaría en situación de desempleo y el 22% sería considerada ama de casa. Una desventaja de este método de medición es que no contabiliza como paradas a personas que están buscando trabajo pero que no cumplen algunos de los requisitos que se imponen para ser consideradas como tales. Una parte del segmento de población que la EPA etiqueta como “ama de casa” son las mujeres que han perdido un trabajo a tiempo parcial –en algunos casos sumergidos– y que autoevalúan su situación como “parado”. Para el análisis de las amas de casa resultaría más apropiado incluir a aquel colectivo en el grupo de desempleados. La alternativa que se ha elegido para este estudio ha sido pedir a las encuestadas que definan su situación ocupacional –más allá de su inscripción formal o no a los servicios de desempleo–. En este caso, el 17% considera que está en paro –es decir, seis puntos porcentuales más que la medición de la EPA–. Esto indica que existe un grupo de mujeres (aproximadamente un 6% del total de mujeres mayores de edad) que se considera subjetivamente en paro, aun cuando no está inscrita en las listas de los servicios de ocupación. En la medición de la EPA, esos seis puntos porcentuales prácticamente se trasladan a la categoría “amas de casa”. En una medición “autoevaluativa” esa categoría disminuye, precisamente, en seis puntos porcentuales: el 16% de las mujeres mayores de edad se considera, a sí misma, ama de casa.

Hay que tener en cuenta que, en el caso de España, uno de los problemas más importantes del sistema laboral es el elevado volumen de actividad sumergida. Las estimaciones de la economía sumergida española la cuantifican entre el 17% y el 20% del PIB. Así, por ejemplo, Arrazola *et al* (2011) concluyen que entre 1998 y 2008 la economía sumergida en España

alcanzó el 17,4% con la aproximación monetaria, el 17,6% según el consumo de energía y el 16,7% con el modelo MIMIC (Multiple Indicator and Multiple Causes). Por su parte, el empleo irregular en España se estima en torno al 15% del total, llegando al 17% entre las mujeres (Galindo et al 2007).

Tabla 1. Comparativa de control entre los datos obtenidos y la EPA, ocupación según sexo.

¿En cuál de estas situaciones se encuentra Ud. actualmente?

	Mujeres			Hombres		
	N	Porcentaje	EPA 2011	N	Porcentaje	EPA 2011
Trabaja	2457	41,0%	41,6%	3078	54,2%	54,6%
Jubilado/a o pensionista (anteriormente ha trabajado) + Pensionista (anteriormente no ha trabajado)	1127	18,8%	20,4%	1465	25,8%	22,7%
Parado/a y ha trabajado antes	1066	17,8%	9,7%	742	13,1%	12,6%
Parado/a y busca su primer empleo	44	<1%	1,0%	21	<1%	0,8%
Estudiante	308	5,1%	6,3%	357	6,3%	6,1%
Trabajo doméstico no remunerado	944	15,8%	20,5%	8	<1%	1,7%
Otra situación	37	<1%		8	<1%	
No contesta	3	<1%		1	<1%	

Como vemos, ambas encuestas coinciden en los registros de todas las variables excepto en la proporción de amas de casa y paradas, precisamente por la diferencia entre la autodefinición (*emic*) y la ubicación (*etic*) de la EPA. Si estimamos en 20,5% las mujeres que “objetivamente” –según los criterios de la EPA– se pueden considerar dedicadas en exclusiva a las tareas domésticas, observamos que ese porcentaje se reduce hasta el 15,8% cuando son las mujeres mismas las que se autodefinen como ama de casa. Estos casi 5 puntos de diferencia parecen trasladarse directamente al contingente de mujeres que se consideran en paro. Así, cuando autodefinen su situación, cerca del 23% de las mujeres que objetivamente podemos considerar como amas de casa, no se consideran a sí mismas de esta manera sino que se sitúan en el grupo de mujeres paradas.

Por las razones expuestas anteriormente, para nuestro análisis consideraremos “amas de casa” a aquellas personas que se autodefinen como tales. Algunos de los rasgos principales de las mujeres que se consideran amas de casa son los siguientes (ver anexo):

- El 72% no tiene estudios por encima de la secundaria obligatoria.
- El 67% tiene más de 54 años; apenas un 3% tiene menos de 35 años.
- En los pueblos de menos de 2.000 habitantes suponen el 23% de las mujeres, mientras que en las ciudades de más de un millón representan el 7%.
- Las Comunidades Autónomas con una mayor proporción de mujeres dedicadas al hogar son Castilla-La Mancha (28%), Asturias (27%) y Cantabria (23%). En el otro extremo, Madrid (11%), Baleares (11%), Navarra (11%) y Cataluña (12%) son las comunidades autónomas con una menor de mujeres amas de casa.

Aspectos metodológicos

El presente trabajo plantea el análisis de los datos obtenidos de una encuesta realizada por Metroscopia entre el 10 de octubre y el 19 de noviembre de 2011 a individuos de 18 años en adelante, de nacionalidad española y residentes en el ámbito nacional. La encuesta consistió en 11.667 entrevistas estratificadas por la intersección hábitat/Comunidad Autónoma y distribuidas de manera proporcional al total de la región. Se aplicaron las cuotas habitualmente utilizadas en los estudios del CIS, sexo y edad⁴. La recogida de la información se realizó a través de la técnica de entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI) mediante un cuestionario estructurado y precodificado. Para el diseño del cuestionario se han usado formulaciones habituales en estudios políticos y de religiosidad. La redacción exacta de las preguntas se incluye en el Apéndice.

La entrevista indaga, en primer lugar, sobre el perfil político del entrevistado: 1) valoración de los principales candidatos a las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011; 2) probabilidad de ejercer su derecho a voto para las próximas elecciones generales; 3) intención de voto y, en su defecto, simpatía por un partido político; 4) a qué partido político no votaría nunca; 5) el autopoicionamiento ideológico. Seguidamente, se pregunta por su perfil de religiosidad y, finalmente, se realizan varias preguntas de clasificación a los encuestados entre las que está su nivel de estudios y su situación ocupacional.

⁴ Sobre la caracterización del diseño muestral de los barómetros del CIS, véase V. Martínez (1999). “Diseño de encuestas de opinión: barómetro CIS”. *Qüestió*. 1999, vol. 23, 2, p. 343-362.

2.1. Variables

Las variables empleadas en este análisis son: «intención de voto», «recuerdo de voto», «religiosidad», «situación ocupacional», «nivel de estudios», «edad» y «tamaño del hábitat». La situación ocupacional determina el grupo de estudio de amas de casa.

El análisis se basa en una comparación entre los valores hallado para cada una de las variables para las mujeres amas de casa y para el resto de las mujeres españolas. La «situación ocupacional» sirve de variable de control contra los datos obtenidos por la Encuesta de Población Activa (EPA).

2.2. Sobre el perfil religioso

Como señalan Mockabee *et al.* (2001:675):

“Religión” es un concepto multidimensional que se pueden definir de múltiples maneras. En su revisión de las estrategias de medición, Wald y Smidt (1993) trazan dos enfoques sobre los que los investigadores han tratado de entender la religión. El primero ve la religión como un conjunto de *creencias*. El segundo enfoque trata de una religión como algo a lo que una persona *pertenece*. En esta visión, las creencias siguen siendo importantes pero su importancia como religión viene de su “incorporación a las organizaciones sociales” (Stark y Bainbridge 1985, véase también Johnstone 1992). Un tercer aspecto de la religión es el *comportamiento*, es decir, la participación en actividades públicas o privadas consideradas de importancia religiosa (Kellstedt, Verde, Guth, y Smidt 1997).

Las encuestas del CIS miden periódicamente el perfil religioso de los españoles en base al segundo enfoque planteado por Wald y Smidt (1993) en una dimensión de participación religiosa. Esta aproximación se debe a que los análisis muestran una alta identificación con la religión católica, actualmente situada en torno al 73%⁵, aunque esta consideración incluye actitudes religiosas dispares respecto a la práctica religiosa, desde la observación rigurosa hasta la indiferencia. Existe pues un perfil que se identifica culturalmente con lo católico pero se muestra distante de su práctica e, incluso, de sus creencias. Por este motivo, resulta necesario plantear una escala que discrimine los distintos niveles de identificación con la práctica religiosa. De esta manera, se plantea a los encuestados la pregunta “En el terreno religioso, ¿cómo se definiría usted?” para la que se dan cinco opciones de respuesta: católico/a practicante; católico/a poco practicante; católico/a no practicante; perteneciente o practicante de otra religión; no creyente / ateo. Esta escala permite identificar distintos perfiles religiosos dentro de ese 73% de españoles que se declaran católicos.

Son numerosos los indicadores empíricos que constatan la transformación acaecida en España por los aspectos genéricos de la secularización (Montero, 1994:3). Algunos ejemplos, son las actitudes hacia el divorcio y el aborto, la autodefinición de los ciudadanos sobre su propia religiosidad, la tasa de asistencia a las iglesias y las opiniones respecto a la propia Iglesia católica. Son numerosos los estudios, tanto a nivel español como del resto de Europa, que evidencian una fuerte relación entre el grado de religiosidad y la identificación política, tanto en la preferencia de voto, la preferencia negativa de partido y la escala izquierda-derecha⁶. Esta relación, por ejemplo, muestra que entre los ciudadanos de la izquierda y del centro-izquierda predominan los porcentajes de ateos o no creyentes y de los que nunca van a misa, mientras que estos porcentajes son claramente inferiores entre los ciudadanos de derecha y de centro-derecha (Torcal, 2011). Y a la inversa, es decir, los porcentajes de ciudadanos que van a misa con una cierta frecuencia son sensiblemente superiores entre quienes se identifican con la derecha y el centro-derecha. El caso español destaca, como apunta Montero (1994:90-91), porque “ostenta la correlación más fuerte entre ambas variables en una serie de democracias occidentales, superior incluso a las de Holanda e Italia, resaltando así la pauta por la que las personas más religiosas tienden a situarse sistemáticamente en la derecha del espectro ideológico, y viceversa”.

Los diversos estudios muestran que la variable religiosa, especialmente en la Europa mediterránea, tiene mucha más importancia que la clase social, por ejemplo, a la hora de explicar las orientaciones políticas, las percepciones ideológicas y las opciones electorales. El factor religioso “aparece estrechamente relacionado con la organización de las expectativas, ideas, valores y actividades políticas de sus habitantes” y “subsiste en forma de orientaciones básicas que a su vez operan como esquemas de referencia para la comprensión de la realidad política” (Montero, 1994:88-89). Así, el nivel de religiosidad no se trata solamente de un componente complementario en el análisis de la ideología política, sino que resulta conveniente tenerlo en cuenta a la hora de dar contenido a los posicionamientos ideológicos.

2.3. Sobre el perfil ideológico

A lo largo del último medio siglo, el análisis de la ideología política ha sido uno de los puntos centrales de los estudios políticos comparados y las de encuestas políticas. Y, concretamente, la preferencia de voto y la escala izquierda-derecha han tenido recibido una atención predominante en buena parte de esos análisis. Ambos elementos han contribuido a reducir la complejidad del mundo político, al menos de la mayoría de las democracias europeas. Sin embargo, son todavía pocos los estudios que ha intentando identificar los elementos y mecanismos que explican y producen los posicionamientos ideológicos (Torcal 2011:6).

⁵ En los estudios 2927 (enero de 2012) y 2.923 (diciembre 2011) del CIS, el 72% y el 73.4%, respectivamente, se declara católico.

⁶ Para el caso español, entre la numerosa bibliografía, véase por ejemplo Sani y Montero (1986), Montero (1994) y Torcal (2011).

En este sentido, resulta conveniente profundizar en el estudio de los vínculos entre los indicadores de ideología política y otros aspectos básicos de la realidad social, como los ámbitos religioso y laboral, precisamente porque religiosidad y clase social han sido consideradas como las bases sobre la que se sustentan los significados ideológicos de la escala izquierda-derecha. Como apunta Torcal (2011:33):

[...] una parte importante de la literatura considera que el posicionamiento en la escala [ideológica] es simplemente el reflejo de los conflictos políticos o *cleavages* de clase y religioso que se encuentran latentes en la sociedad, y de los conflictos de valores que se generan en torno a ellos (Fuchs y Klingemann, 1989). Esto puede tener dos lecturas. Una primera mantiene que existe un *componente puramente social* en la escala, que refleja el lugar que ocupan los electores en dichos conflictos sociales (Freire, 2006a; 2006b). Una segunda defiende que la misma escala refleja las bases subjetivas o valorativas de la ideología que surgen de tales conflictos (Inglehart y Klingemann, 1976). En este sentido, Sani y Sartori (1983: 314) y Huber (1989: 617) ya han señalado que las preferencias sobre los temas o *issues* son el primer elemento que configuran los posicionamientos de los individuos en el continuo izquierda-derecha. Por tanto, desde esta perspectiva, las ubicaciones sobre la escala son percibidas como la expresión de los conflictos sociales latentes en una sociedad y del conjunto de los valores y las orientaciones básicos de los individuos que van unidos a dichos conflictos.

3. Resultados

Las tablas siguientes muestran los resultados obtenidos acerca de los perfiles de religiosidad e ideología política de las mujeres en España, comparando los datos entre las mujeres amas de casa y el resto:

1. **Más católicas.** El 41% se declara católica practicante. Teniendo en cuenta que entre el resto de los españoles esa proporción se sitúa en el 19%, la diferencia es más que considerable. En el otro extremo, únicamente el 6% afirma ser no creyente –frente al 21% entre el resto de los españoles–.
2. **Más del PP.** Las mujeres amas de casa se sitúan ideológicamente más a la derecha que el resto de las mujeres (5.2 frente a 4.8 en una escala de 0 a 10). En ellas el PP tiene uno de sus graneros electorales. En 2008, el 35% de ellas votaron al PP, 10 puntos porcentuales más que entre el resto de las mujeres. 2011 no fue una excepción, el 39% depositó la papeleta de Mariano Rajoy. Además, entre las amas de casa se registra una menor proporción de antipatía política hacia el PP (30%) que entre el resto de mujeres (41%). Por otro lado, ha sido el colectivo que mejor ha evaluado la actuación de Mariano Rajoy en sus primeros meses como presidente: 5.8 sobre 10, casi un punto más que el resto de los ciudadanos.

1030

Tabla 2. Religiosidad de las mujeres españolas (en porcentajes). En el terreno religioso, ¿cómo se definiría usted?

Perfil de religiosidad	Total mujeres	Amas de casa	Resto de mujeres
Católico/a practicante	25,7	41,2	22,8
Católico/a poco practicante	27,9	28,5	27,8
Católico/a no practicante	29,5	22,6	30,8
Perteneciente o practicante de otra religión	1,5	1,0	1,5
No creyente / ateo	14,7	6,1	16,3
No sabe (NO LEER)	0,3	0,1	0,4
No contesta (NO LEER)	0,5	0,5	0,5

Tabla 3. Afinidad política: recuerdo de voto de las mujeres españolas (en porcentajes)

Recuerdo de las elecciones generales de 2008	Total mujeres	Amas de casa	Resto de mujeres
PSOE (PSC / PSE / PSN / ...)	37,5	37,1	37,5
PP	26,3	35,1	24,7
IU (Esquerra Unida / ICV / Ezker Batua / ...)	3,4	2,9	3,5
UPyD	1,6	1,3	1,6
CIU	2,2	1,9	2,3
PNV	0,9	1,0	0,9
Otro	3,2	2,0	3,5
Blanco	1,9	0,4	2,2
No tenía edad	4,6	0,2	5,4
No votó	7,2	5,7	7,5
No recuerda / No contesta	11,2	12,4	10,9

Tabla 4. Antipatía política de las mujeres españolas (en porcentajes) ¿A qué partido no votaría en ningún caso?

Partido Político	Total mujeres	Amas de casa	Resto de mujeres
PSOE (PSC / PSE / PSN / ...)	34,7	35,6	34,6
PP	39,0	29,8	40,7
IU (Esquerra Unida / Iniciativa / Ezker Batua / ...)	7,5	10,0	7,0
UPyD	0,5	0,6	0,5
Otro	6,9	7,6	6,8
No votaría/ninguno	5,8	6,7	5,7
No sabe/ No contesta	15,0	19,4	14,1

Tabla 5. Autoposicionamiento ideológico de las mujeres españolas Escala de 0 a 10 en la que el 0 se identifica con una posición de extrema izquierda y el 10 con una de extrema derecha

	Total mujeres	Amas de casa	Resto de mujeres
Extrema izquierda 00	2,3	2,3	2,2
1	0,8	1,0	0,8
2	3,1	1,8	3,4
3	9,3	6,9	9,8
4	12,3	8,4	13,1
5	42,5	42,6	42,4
6	8,9	7,2	9,2
7	6,7	8,6	6,3
8	3,5	6,0	3,0
9	0,6	0,8	0,6
Extrema derecha 10	2,1	2,9	1,9
Ns/Nc	7,9	11,5	7,2
Media	4,9	5,2	4,8
Desv. típica	1,7	1,9	1,7

Regresión logística

Para verificar en qué medida la mayor afinidad al PP y la mayor religiosidad de las amas de casa frente a las demás mujeres que se desprenden de las tablas de contingencia 2 y 3 se deben a las diferencias en las distribuciones de edad, hábitat y estudios mencionadas en el capítulo 2, más que a la propia condición de ama de casa, se elaboraron tres modelos de regresión logística con las variables objetivo dicotómicas (sí/no)

- “**votante del PP**” (según recuerdo de las elecciones generales del 2008),
- “**católica practicante**”,
- “**no creyente**”,

respectivamente, e incluyendo como variables predictoras aparte de la condición de **ama de casa** (dicotómica: sí/no), también la **edad**, el nivel de **estudios** y el **hábitat**⁷.

Los análisis se llevaron a cabo sobre las 4.922 mujeres de 18 a 65 años⁸ de la muestra para las que se dispone de los valores para todas las variables consideradas. Los cuartiles de la edad son de 33, 46 y 55 años. De todas ellas

- 1.187 recuerdan haber votado el PP en las elecciones generales del 2008,
- 976 se declaran católicas practicantes y 828 no creyentes,
- 645 se consideran amas de casa.

“Hábitat” y “Estudios” son variables ordinales⁹ con las categorías indicadas en las tablas 6 y 7, que se representan en el modelo mediante una variable indicadora dicotómica para cada categoría, salvo para sus categorías máximas (hábitat de más de 1.00.000 de habitantes y estudios de postgrado o especialización, respectivamente), que figuran como categorías de referencia.

⁷ Los términos de interacción con estas variables no suponen una mejora del modelo y complicarían notablemente la interpretabilidad.

⁸ Debido a la jubilación, la diferenciación de la situación de ama de casa pierde claridad a partir de esta edad.

⁹ En el caso de los estudios se agruparon algunas categorías convenientemente para obtener una escala ordinal para facilitar la interpretación de los resultados.

Tabla 6. Mujeres incluidas en la regresión logística por hábitat

Hábitat	Frecuencia
Menos de 2.000	309
De 2.001 a 10.000	903
De 10.001 a 50.000	1.423
De 50.001 a 100.000	598
De 100.001 a 500.000	1.046
De 500.001 a 1.000.000	227
Más de 1.000.000	416
Total	4.922

Tabla 7. Mujeres incluidas en la regresión logística por nivel de estudios⁸

Estudios	Frecuencia
Menos de 5 años de escolarización	34
Educación primaria de LOGSE	598
ESO o Bachiller elemental	1.035
Formación Profesional de grado medio	433
Bachillerato de LOGSE	563
Formación Profesional de grado superior	497
Arquitecto e Ingeniero Técnico / Diplomado	692
Arquitecto e Ingeniero Superior / Licenciado	947
Estudios de Postgrado o especialización	123
Total	4.922

Tabla 8. Regresión logística para votantes del PP (2008)

Votantes del PP (elecciones generales 2008)	O.R.	I.C. (95%)		Sig.
Edad	1,018	1,012	1,023	0,000
Hábitat				0,050
Menos de 2.000	1,334	0,917	1,942	0,132
De 2.001 a 10.000	1,323	0,975	1,795	0,073
De 10.001 a 50.000	1,493	1,120	1,990	0,006
De 50.001 a 100.000	1,694	1,237	2,321	0,001
De 100.001 a 500.000	1,406	1,046	1,890	0,024
De 500.001 a 1.000.000	1,327	0,886	1,986	0,170
Más de 1.000.000	1,000			
Estudios				0,042
Menos de 5 años de escolarización	0,249	0,080	0,777	0,017
Educación primaria de LOGSE	0,743	0,467	1,183	0,211
ESO o Bachiller elemental	0,793	0,508	1,239	0,308
Formación Profesional de grado medio	0,852	0,530	1,368	0,507
Bachillerato de LOGSE	0,734	0,461	1,168	0,192
Formación Profesional de grado superior	0,762	0,476	1,220	0,257
Arquitecto e Ingeniero Técnico / Diplomado	1,009	0,643	1,583	0,970
Arquitecto e Ingeniero Superior / Licenciado	0,958	0,616	1,490	0,849
Estudios de Postgrado o especialización	1,000			
Ama de Casa	1,560	1,286	1,892	0,000
Constante	0,116			0,000

Los valores en las columnas “O.R.” (acrónimo para el término inglés “*Odds Ratio*”) de las tablas 8 a 10 indican el factor con el que se multiplica la razón de probabilidades opuestas (“*odds*”)¹⁰ de la variable objetivo correspondiente

- por un incremento de un año de edad,
- frente a la categoría de referencia del hábitat y del nivel de estudios,
- por ser ama de casa,

respectivamente, partiendo del valor de la constante en esta columna. Las siguientes dos columnas indican los límites inferior y superior del intervalo de confianza del 95% correspondiente. La última columna indica la significancia.

¹⁰ La razón de probabilidades opuestas (Odds) de cada variable objetivo es el cociente de la probabilidad (P) de ser votante del PP / católico practicante / no creyente y la probabilidad de no serlo: Odds = P/(1-P). Por lo tanto: P = Odds/(1+Odds).

Es decir, la razón de probabilidades opuestas según el modelo para una mujer de entre 18 y 65 años se obtiene multiplicando los siguientes valores de la columna “O.R.” de la tabla correspondiente (8, 9 o 10):

- El valor de la fila “Constante”
- El valor de la fila “Edad”, elevado por su edad en años
- El valor de la categoría del hábitat correspondiente
- El valor del nivel de estudios correspondiente
- Sólo si se trata de una ama de casa, el valor de esa fila

Tabla 9. Regresión logística para católicas practicantes

Católicas practicantes	O.R.	I.C. (95%)		Sig.
Edad	1,037	1,030	1,044	0,000
Hábitat				0,000
Menos de 2.000	2,363	1,582	3,529	0,000
De 2.001 a 10.000	1,865	1,318	2,638	0,000
De 10.001 a 50.000	1,464	1,047	2,045	0,026
De 50.001 a 100.000	1,581	1,098	2,277	0,014
De 100.001 a 500.000	1,418	1,006	1,999	0,046
De 500.001 a 1.000.000	1,606	1,025	2,516	0,039
Más de 1.000.000	1,000			
Estudios				0,043
Menos de 5 años de escolarización	0,911	0,390	2,129	0,830
Educación primaria de LOGSE	0,641	0,389	1,056	0,081
ESO o Bachiller elemental	0,670	0,414	1,084	0,102
Formación Profesional de grado medio	0,709	0,425	1,185	0,190
Bachillerato de LOGSE	0,563	0,339	0,935	0,026
Formación Profesional de grado superior	0,576	0,343	0,968	0,037
Arquitecto e Ingeniero Técnico / Diplomado	0,782	0,478	1,277	0,326
Arquitecto e Ingeniero Superior / Licenciado	0,863	0,535	1,391	0,545
Estudios de Postgrado o especialización	1,000			
Ama de Casa	1,750	1,437	2,131	0,000
Constante	0,039			0,000

1033

Tabla 10. Regresión logística para no creyentes

No creyentes	O.R.	I.C. (95%)		Sig.
Edad	0,970	0,964	0,976	0,000
Hábitat				0,052
Menos de 2.000	0,658	0,433	1,001	0,051
De 2.001 a 10.000	0,702	0,523	0,943	0,019
De 10.001 a 50.000	0,629	0,479	0,827	0,001
De 50.001 a 100.000	0,765	0,560	1,046	0,093
De 100.001 a 500.000	0,775	0,587	1,024	0,073
De 500.001 a 1.000.000	0,832	0,556	1,245	0,370
Más de 1.000.000	1,000			
Estudios				0,000
Menos de 5 años de escolarización	0,788	0,253	2,454	0,681
Educación primaria de LOGSE	0,273	0,158	0,471	0,000
ESO o Bachiller elemental	0,429	0,272	0,676	0,000
Formación Profesional de grado medio	0,324	0,193	0,544	0,000
Bachillerato de LOGSE	0,720	0,455	1,138	0,159
Formación Profesional de grado superior	0,675	0,425	1,071	0,095
Arquitecto e Ingeniero Técnico / Diplomado	0,807	0,519	1,254	0,340
Arquitecto e Ingeniero Superior / Licenciado	0,987	0,643	1,513	0,950
Estudios de Postgrado o especialización	1,000			
Ama de Casa	0,680	0,489	0,944	0,021
Constante	1,610			0,060

Para ilustrarlo con un ejemplo, para una ama de casa de 50 años con ESO o bachiller elemental y residente en un municipio de más de 1.000.000 de habitantes, el modelo da como razón de probabilidades opuestas de ser católica practicante un valor de $0,039 \cdot 1,037^{50} \cdot 1,750 \cdot 0,670 = 0,281$ y por tanto una probabilidad de ser católica practicante de $0,281 / (1 + 0,281) = 22\%$. Ya que se trata de una mujer más joven que la mayoría de las amas de casa y residente en un municipio atípicamente grande para una ama de casa, es un valor mucho más bajo que la proporción total de amas de casa de la muestra que se declara católica practicante que es del 41%. Eso indica que buena parte de este elevado valor del 41% se debe en realidad a la mayor proporción de edades más elevadas y hábitats más pequeños entre las amas de casa y no a la propia condición de ama de casa.

Sin embargo, según el modelo también la propia condición de ama de casa contribuye significativamente (significancia $< 0,05$) a las tendencias observadas, es decir a la disminución de la probabilidad de ser no creyente (intervalo de confianza del OR íntegramente menor que 1) y sobre todo al aumento de la probabilidad de ser votante del PP y de ser católica practicante (intervalo de confianza del OR íntegramente mayor que 1). En concreto, frente a una mujer de la misma edad, del mismo hábitat y del mismo nivel de estudios, la condición de ama de casa

- aumenta la razón de probabilidades opuestas de ser votante del PP en un 56% (Intervalo de confianza 0,95: de 28,6% a 89,2%),
- aumenta la razón de probabilidades opuestas de ser católica practicante en un 75% (Intervalo de confianza 0,95: de 43,7% a 113,1%),
- disminuye la razón de probabilidades opuestas de ser no creyente en un 32% (Intervalo de confianza 0,95: de 5,6% a 51,1%).

De la misma forma el modelo sugiere que con cada año de edad de las encuestadas aumenta la razón de probabilidades opuestas de ser votante del PP o de ser católica practicante respectivamente en un 1,8 y 3,7% y disminuyen las de ser no creyente en un 3,0%, (con los intervalos de confianza correspondientes).

En el caso del hábitat y de los estudios no se observan tendencias tan claras y sus influencias no siempre son significativas al 95%¹¹. En la interpretación hay que tener en cuenta que se trata de factores multiplicadores de la razón de probabilidades opuestas frente a la categoría de referencia. Por ejemplo, según el modelo un hábitat de menos de 2.000 habitantes aumenta la razón de probabilidades opuestas de ser católica practicante en un factor de 2,363 frente a un hábitat de más de 1.000.000 de habitantes y en un factor de $2,363/1,865 = 1,267$ frente a un hábitat de 2.001 a 10.000 habitantes.

1034

Conclusiones

El análisis de los datos obtenidos nos conduce a dos conclusiones principales.

En primer lugar, el análisis de los datos muestra un perfil diferenciado, en términos políticos y religiosos, de las amas de casa con respecto al resto de mujeres. Por un lado, las primeras se autoubican ideológicamente más a la derecha (5.2 frente a 4.8 en una escala de 0 a 10) y votan más frecuentemente al Partido Popular (35%) que las segundas (25%). Por otro lado, se observa una mayor proporción de católicas practicantes entre las consideradas como amas de casa que entre el resto de mujeres (41% frente al 23%) y una menor proporción de no creyentes (6% frente al 16%). La regresión logística realizada constata que los diferentes perfiles de las amas de casa frente a las demás mujeres en términos de edad, hábitat y estudios explican solamente en parte las diferencias que se observan en la ideología política y la religiosidad. Se observa, pues, una dimensión política y religiosa atribuible a la condición de ama de casa.

Por otro lado, se constata una diferencia significativa entre la autoidentificación “subjetiva” y la ubicación “objetiva” de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado. Cerca del 23% de las mujeres que bajo los criterios (*etic*) de la EPA podemos considerar como amas de casa, no se consideran a sí mismas de esta manera sino que se identifican a sí mismas como mujeres en paro. Esta diferencia destaca por ser la única situación en la que se observa. En ninguna otra categoría ocupacional –ni entre hombres ni entre mujeres– se registra una diferencia similar entre la identificación del individuo de su propia situación ocupacional y la ubicación, bajo criterios objetivos, de la misma. Esta observación es coherente con el análisis de diversas autoras, como Crompton (1999) y Lewis (2001), sobre la erosión del modelo *male-breadwinner*. En este sentido, el declive del modelo no solamente se constata en términos materiales y económicos sino, también, en el propio imaginario femenino. Una parte importante de las mujeres que se dedican, en la práctica, al trabajo doméstico no-remunerado no se identifican con este rol sino que se ven a sí mismas más bien como paradas, en una ruptura clara con el modelo tradicional hombre proveedor - mujer cuidadora. Esta diferencia entre la autoidentificación y la ubicación “objetiva” reaviva, una vez más, el debate sobre la adecuación de las categorías de los registros laborales a las realidades del trabajo de las mujeres.

¹¹ Aunque para algunas categorías la significancia es superior a 0,05, se han mantenido dentro del modelo, ya que excluirlos supondría excluir toda la variable (nivel de estudios o hábitat) con todas sus categorías.

Anexo

Tabla 11. Sexo y edad de las personas que se dedican en exclusiva al cuidado no remunerado del hogar (en porcentajes)

Sexo	N	Porcentaje
Hombre	5680	0,8
Mujer	5986	99,2
Edad (en años)	N	Porcentaje
De 18 a 34	2713	2,5
De 35 a 54	4507	30,1
De 55 y más	4446	67,4

Tabla 12. Nivel de estudio de las mujeres, según ocupación (en porcentajes)

¿Ha ido usted a la escuela o cursado algún tipo de estudios?			
	N	Mujeres amas de casa	Resto de mujeres
No, es analfabeto	21	0,2	0,4
No, pero sabe leer y escribir	164	4,7	2,4
Sí, ha ido a la escuela	5800	95,1	97,2
No contesta	1	-	<1
¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que Ud. ha cursado, con independencia de que los haya terminado o no?			
	N	Mujeres amas de casa	Resto de mujeres
Menos de 5 años de escolarización	98	4,3	1,2
Educación primaria de LOGSE	934	31,6	13,3
ESO o Bachiller elemental	1278	36,0	19,5
Formación Profesional de grado medio	456	4,7	8,4
Bachillerato de LOGSE	619	11,1	10,6
Formación Profesional de grado superior	513	4,1	9,7
Arquitecto e Ingeniero Técnico	26	0,1	0,5
Diplomado	735	3,6	14,3
Arquitecto e Ingeniero Superior	37	-	0,8
Licenciado	968	4,2	19,0
Estudios de Postgrado o especialización	129	-	2,6
No contesta	8	0,2	0,1
TOTAL	5801	100%	100%

Tabla 13. Frecuencia de mujeres amas de casa, según Comunidad Autónoma y hábitat (en porcentajes)

Comunidad Autónoma	N	Mujeres amas de casa	Resto de mujeres
Andalucía	1054	14,2	85,8
Aragón	151	14,6	85,4
Asturias	165	27,3	72,7
Baleares	122	10,7	89,3
Canarias	276	12,3	87,7
Cantabria	105	22,9	76,2
Castilla/La Mancha	254	27,6	72,4
Castilla/León	377	21,8	78,0
Cataluña	901	12,2	87,8
Valencia	572	17,1	82,9
Extremadura	157	20,4	79,6
Galicia	438	17,8	82,2
Madrid	732	10,7	89,2
Murcia	181	17,1	82,9
Navarra	108	11,1	88,9
País Vasco	297	15,8	84,2
Rioja	96	18,8	81,3
Hábitat			
Menos de 2.000	421	22,6	77,4
De 2.001 a 10.000	1064	16,1	83,9
De 10.001 a 50.000	1674	16,4	83,5
De 50.001 a 100.000	711	14,3	85,5
De 100.001 a 500.000	1332	17,5	82,4
De 500.001 a 1.000.000	286	11,5	88,5
Más de 1.000.000	498	7,0	93,0

1036

Bibliografía

Arrazola, María; Hevia, José de; Mauleón, Ignacio; Sánchez, Raúl (2011). “Estimación del volumen de economía sumergida en España”. *Cuadernos de Información Económica*, 2011 ene-feb; (220) pp. 81-87.

Blair, Sampson Lee; Johnson, Michael P. (1992). “Wives’ Perceptions of the Fairness of the Division of Household Labor: The Intersection of Housework and Ideology”. *Journal of Marriage and Family* Vol. 54, No. 3 (Aug. 1992), pp. 570-581.

Carrasco, Cristina; Rodríguez, Arantxa (2000). Women, Families, and Work in Spain: Structural Changes and New Demands, *Feminist Economics*, 6:1, 45-57.

Crompton, Rosemary (1999). *Restructuring Gender Relationships and Employment: The Decline of the Male Breadwinner*, Oxford: Oxford University Press.

Galindo Villardón, M^a Purificación; Vicente Galindo, Purificación; Patino Alonso, Carmen; Vicente Villardón, José Luís (2007). “Caracterización Multivariante de los perfiles de las mujeres en situación laboral irregular: el caso de Salamanca *Pecunia*, 4 (2007), pp. 49-79.

González, Juan Jesús (2001). «Clases, cohortes, partidos y elecciones: un análisis de la experiencia española (1986-1996)», *Revista Internacional de Sociología*, n° 29: 91-113.

González, Juan Jesús (2004). “Las bases sociales de la política española”. *RES*, n° 4, pp. 119-142.

Lewis, J. (2001). “The decline of the male breadwinner model: the implications for work and care”, *Social Politics*, 8:2, pp. 152-70.

Lobera, Josep; Ferrándiz, José Pablo (2013). “El peso de la desconfianza política en la dinámica electoral en España”. En: Ismael Crespo *et al.* (ed.) *Partidos, medios y electores en procesos de cambio. Las Elecciones Generales españolas de 2011*. Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch, pp. 41-65.
Meil Landwerlin; Gerardo (1997). La redefinición de la división del trabajo doméstico en la nueva familia urbana española. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, n° 80, 1997, pp. 69-94.

Mockabee, Stephen T.; Monson, Joseph Quin; Grant, J. Tobin (2001). “Measuring Religious Commitment Among Catholics and Protestants: A New Approach”. *Journal for the Scientific Study of Religion*. 40:4 (2001) 675-690.

- Montero, Ramón (1994). “Religiosidad, ideología y voto en España”. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Núm. 83. Enero-Marzo 1994.
- Montero Gurich, Carolina (2007). “Cambios en el estatus social de las mujeres casadas en la España del siglo XX”. *REIS* 104/03 pp. 181-198.
- Torcal, Mariano (2011). *El significado y el contenido del centro ideológico en España*.
- Documento de trabajo 168/2011. Madrid: Fundación Alternativas.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES A LA LUZ DE LA LEY 3/2012 DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL

Djamil Tony Kahale Carrillo¹

Resumen

Desde la óptica de la igualdad y no discriminación las medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo no se consideran muy positivas. El legislador ha sido poco audaz en aprovechar la coyuntura de la crisis para incrementar los niveles de igualdad, mediante la consolidación de los puestos de trabajo ocupados por mujeres. La Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, no refuerza la igualdad ya existente, que se constata entre las personas trabajadoras que lo hacen en el mismo sector. La norma promueve, entre otras medidas, la negociación colectiva de ámbito empresarial, fomentando la segmentación y la diferencia de tutelas entre las personas trabajadoras del mismo sector. Por consecuencia, refuerza la desigualdad en el disfrute de las condiciones, principalmente en los sectores productivos en el que hay más precariedad. Bajo este contexto, sacrifica los derechos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar. De igual manera, las desigualdades se ven afectadas, entre otras medidas, por el poder unilateral que se le concede a la persona empleadora para la modificación de las condiciones de trabajo, así como la inaplicación de los convenios colectivos. El presente estudio tiene por objeto estudiar las políticas públicas para promover la igualdad entre mujeres y hombres a la luz de la Ley 3/2012. Empezando el análisis de las medidas específicas que señala la norma, para luego adentrar a las medidas inespecíficas, que una vez analizadas se procede a plantear las propuestas de mejoras.

Palabras clave: igualdad entre mujeres y hombres, medidas, vacaciones, descanso, trabajo a distancia, clasificación profesional, tiempo de trabajo.

1038

I. Introducción

Antes de la promulgación de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (Ley 3/2012) [BOE núm. 162, de 7 de julio de 2012], la Ley 27/2009, de 30 de diciembre, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas (BOE núm. 315, de 31 de diciembre de 2009), ya se hacía eco en reconocer que España «está sufriendo los efectos de la actual crisis económica, los cuales están siendo especialmente significativos en el mercado de trabajo, como lo pone de manifiesto el importante aumento del desempleo y la gran destrucción de empleo que se ha producido durante el último año y, de manera muy especial, en los últimos meses». De igual manera, la Ley 26/2009, de 23 diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (BOE núm. 309, de 24 de diciembre de 2009), ya reconocía la situación al señalar que desde finales de 2008 «la economía española atraviesa una situación de recesión que se inscribe en un contexto de crisis económica generalizada a nivel mundial».

Por consiguiente, el fin de aquella norma, aunque ha llegado de forma tardía, pero necesaria, es «recuperar la senda de la creación de empleo y reducir el desempleo», en vista de que existen fallas en el modelo laboral español que no permiten que se siga creciendo y se creen más puestos de trabajo. El preámbulo de la Ley 3/2012 no señala las causas de la crisis económica, sino que hace referencia a sus consecuencias al manifestar que España ha destruido más empleo, y de manera más rápida, que las principales economías europeas.

La gravedad de la situación económica y del empleo anteriormente descrito exige adoptar una reforma que facilite a los operadores económicos y laborales un horizonte de seguridad jurídica y confianza en el que desenvolverse con certeza para conseguir recuperar el empleo. La reforma que traza la Ley 3/2012 trata de garantizar, por una parte, la flexibilidad de los empresarios en la gestión de los recursos humanos de la empresa; y, por otra, la seguridad de las personas trabajadoras en el empleo y adecuados niveles de protección social.

Para cualquier país la legislación laboral es clave para un progreso económico y social sostenido, en el que las políticas de igualdad juegan un papel muy importante como elementos de desarrollo y crecimiento económico, por las que se deben potenciar como lo hace, de manera tímida, la Ley 3/2012 para tratar de corregir los desequilibrios habidos durante este tiempo.

¹ Profesor Titular Acreditado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad a Distancia de Madrid

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIMH) [BOE núm. 71, de 23 de marzo de 2007], establece la integración del principio de igualdad en la interpretación y aplicación de las normas. Por mandato de la Ley el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres se integrará, con carácter transversal, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas. En este sentido, la Ley 3/2012 incorpora de manera específica, en cierta parte, la igualdad entre mujeres y hombres con el propósito que la recuperación de la economía y del empleo se traduzca en nuevas mejoras de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo. Por ello el presente estudio analiza las medidas específicas, y detecta las medidas inespecíficas, de la Ley 3/2012 para promover la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo, con el propósito de ofrecer propuestas de mejora.

II. Medidas específicas para promover la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo

2.1. Medidas de igualdad en el Estatuto de los Trabajadores

La Ley 3/2012 de manera específica dedica en la disposición final primera las modificaciones en materia de conciliación de la vida laboral y familiar (modifica el artículo el apartado 4, 5 y 6 del artículo 37 y apartado 3 del artículo 38 del ET). Sin embargo, la transversalidad de la Ley hace que se estudie las diferentes disposiciones que hacen referencia al objeto de estudio; es decir, analizar la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo como medida para salir de la crisis económica. Por tanto, como ya se ha apuntado, se estudiará toda la normativa comenzando con las medidas específicas, para terminar con las inespecíficas y así dar un enfoque general en igualdad y no discriminación.

2.2. Descanso semanal, fiestas y permisos

La novedad de la Ley 3/2012 radica en la modificación que realiza al artículo 37 del ET, a través de la disposición final primera, al establecer de manera específica los supuestos a que tienen derecho las personas trabajadoras a una hora de ausencia del trabajo en los casos de nacimiento de hijo, adopción o acogimiento para la lactancia del menor hasta que cumpla nueve meses. Dicha hora podrá dividirse en dos fracciones. No obstante, la duración del permiso se incrementará de manera proporcional en los casos de parto, adopción o acogimiento múltiple. Supuestos que en su anterior redacción hacía referencia exclusivamente al parto múltiple (Kahale, 2010).

De igual manera, la novedad radica en que la actual redacción específica de manera más clara los casos concretos que hacen nacer el derecho, como es el nacimiento de hijo, adopción o acogimiento de acuerdo con lo señalado en el artículo 45.1 d) del ET. Dicho precepto señala que el contrato de trabajo puede suspenderse por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural de un menor de nueve meses y adopción o acogimiento, tanto preadoptivo como permanente o simple, de conformidad con el Código Civil o las leyes civiles de las Comunidades Autónomas que lo regulen, siempre que su duración no sea inferior a un año, aunque éstos sean provisionales, de menores de seis años o de menores de edad que sean mayores de seis años cuando se trate de menores discapacitados o que por sus circunstancias y experiencias personales o por provenir del extranjero, tengan especiales dificultades de inserción social y familiar debidamente acreditadas por los servicios sociales competentes².

El legislador señala que dicho permiso constituye un derecho individual de las personas trabajadoras, mujeres u hombres, pero solo podrá ser ejercido por uno de los progenitores en caso de que ambos trabajen. Circunstancia que en su anterior redacción no disponía, al solo establecer que el permiso podrá ser disfrutado indistintamente por el padre o la madre en el supuesto que ambos trabajen.

Otra especificidad de la norma es que señala, en los supuestos de guarda legal de un menor de ocho años o una persona con discapacidad, que el derecho a la reducción de la jornada de trabajo se limita al trabajo diario, con la disminución proporcional del salario entre, al menos, un octavo y un máximo de la mitad de la duración de aquella. Situación que su anterior redacción no establecía, dado que hacía referencia, sin más, a una reducción de la jornada de trabajo. La nueva redacción, como puede observarse, señala que es diaria, lo que evitaría la confusión al respecto si la reducción es mensual o diaria.

La determinación del periodo de disfrute del permiso de lactancia y de la reducción de jornada y la concreción horaria corresponderán a las personas trabajadoras, dentro de su jornada ordinaria. Empero, los convenios colectivos podrán establecer criterios para la concreción horaria de la reducción de jornada, en atención a los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas trabajadoras y las necesidades productivas y organizativas de las empresas.

La persona trabajadora deberá preavisar a la empresa, salvo fuerza mayor, con una antelación de quince días o la que se determine en el convenio colectivo aplicable, precisando la fecha en que iniciará y finalizará el permiso de lactancia o la

² Redacción dada por la disposición adicional décimo primera.siete de la LOMIH.

reducción de jornada. Las discrepancias surgidas entre la persona empresaria y la personas trabajadora sobre la concreción horaria y la determinación de los períodos de disfrute serán resueltas por la jurisdicción social a través del procedimiento establecido en el artículo 139 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (LRJS) [BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011].

Bajo este contexto, el procedimiento para el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, reconocidos legal o convencionalmente, se regirá por las siguientes reglas: a) La persona trabajadora dispondrá de un plazo de veinte días, a partir de que la empresa le comunique su negativa o su disconformidad con la propuesta realizada por la persona trabajadora, para presentar demanda ante el Juzgado de lo Social, b) En la demanda del derecho a la medida de conciliación podrá acumularse la acción de daños y perjuicios causados a la persona trabajadora, exclusivamente por los derivados de la negativa del derecho o de la demora en la efectividad de la medida, de los que la empresa podrá exonerarse si hubiere dado cumplimiento, al menos provisional, a la medida propuesta por la persona trabajadora.

La empresa y la persona trabajadora deberán llevar sus respectivas propuestas y alternativas de concreción a los actos de conciliación previa al juicio y al propio acto de juicio, que podrán acompañar, en su caso, de informe de los órganos paritarios o de seguimiento de los planes de igualdad de la empresa para su consideración en la sentencia. El procedimiento será urgente y se le dará tramitación preferente.

El acto de la vista habrá de señalarse dentro de los cinco días siguientes al de la admisión de la demanda. La sentencia se dictará en el plazo de tres días. Contra la misma no procederá recurso, salvo cuando se haya acumulado pretensión de resarcimiento de perjuicios que por su cuantía pudiera dar lugar a recurso de suplicación, en cuyo caso el pronunciamiento sobre las medidas de conciliación será ejecutivo desde que se dicte la sentencia.

La otra novedad de la nueva redacción es que el legislador amplía el derecho para hacer efectiva la protección o el derecho a la asistencia social integral a las personas trabajadoras víctimas del terrorismo. Por tanto, tendrán derecho a la reducción de la jornada de trabajo con disminución proporcional del salario o a la reordenación del tiempo de trabajo, a través de la adaptación del horario, de la aplicación del horario flexible o de otras formas de ordenación del tiempo de trabajo que se utilicen en la empresa. Estos derechos se podrán ejercitar en los términos que para estos supuestos concretos se establezcan en los convenios colectivos o en los acuerdos entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras, o conforme al acuerdo entre la empresa y las personas trabajadoras afectadas.

La anterior redacción hacía referencia exclusivamente a la trabajadora víctima de violencia de género (Kahale, 2010). Ahora se da cobertura a las personas trabajadoras víctimas del terrorismo, en el que tienen un mayor protagonismo en la Ley 3/2012. En este sentido, la disposición final decimocuarta modifica el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo (Ley 43/2006) [BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 2006], al disponer que se regulan con carácter excepcional bonificaciones para los contratos temporales que se celebren con personas trabajadoras que tengan acreditada la condición víctima del terrorismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (BOE núm. 229, de 23 de septiembre de 2011).

1040

2.3. Vacaciones anuales

La novedad relevante del ordinal tercero del artículo 38 del ET, por la modificación que realiza la disposición final primera de la Ley 3/2012, radica que en el caso de que el período de vacaciones coincida con una incapacidad temporal que no proceda por embarazo, parto o lactancia natural que imposibilite a la persona trabajadora disfrutarlas, total o parcialmente, durante el año natural a que corresponden, dicha persona podrá hacerlo una vez finalice su incapacidad y siempre que no hayan transcurrido más de dieciocho meses a partir del final del año en que se hayan originado.

La otra especificidad de la norma es que señala en su literalidad al artículo 48.bis del ET, dado que en su anterior redacción solo hacía referencia al artículo 48.4. El artículo 48.bis hace alusión a la suspensión del contrato de trabajo por paternidad. En este sentido, en los supuestos de nacimiento de hijo, adopción o acogimiento de acuerdo con el artículo 45.1.d) del ET, el trabajador tendrá derecho a la suspensión del contrato durante trece días ininterrumpidos, ampliables en el supuesto de parto, adopción o acogimiento múltiples en dos días más por cada hijo a partir del segundo. Esta suspensión es independiente del disfrute compartido de los períodos de descanso por maternidad regulados en el artículo 48.4 del ET.

En el caso de parto, la suspensión corresponde en exclusiva a la otra persona progenitora. En los supuestos de adopción o acogimiento, este derecho corresponderá solo a uno de las personas progenitoras, a elección de las personas interesadas. Sin embargo, cuando el período de descanso regulado en el artículo 48.4 del ET sea disfrutado en su totalidad por uno de las personas progenitoras, el derecho a la suspensión por paternidad únicamente podrá ser ejercido por el otro.

La persona trabajadora que ejerza este derecho podrá hacerlo durante el periodo comprendido desde la finalización del permiso por nacimiento de hijo, previsto legal o convencionalmente, o desde la resolución judicial por la que se constituye la adopción o a partir de la decisión administrativa o judicial de acogimiento, hasta que finalice la suspensión del contrato regulada en el mencionado artículo 48.4 o inmediatamente después de la finalización de dicha suspensión.

La suspensión del contrato podrá disfrutarse en régimen de jornada completa o en régimen de jornada parcial de un mínimo del 50%, previo acuerdo entre la empresa y la persona trabajadora, y conforme se determine reglamentariamente. La persona trabajadora deberá comunicar a la empresa, con la debida antelación, el ejercicio de este derecho en los términos establecidos, en su caso, en los convenios colectivos.

Hay que tener en cuenta que la nueva redacción del artículo 48.bis, efectuada por el artículo 1 de la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida (BOE núm. 242, de 7 de octubre de 2009), no entra en vigor hasta el 1 de enero de 2013, según lo dispone la disposición final octava del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE núm. 315, de 31 de diciembre de 2011).

El artículo 48.4 del ET señala que en el supuesto de parto, la suspensión tendrá una duración de dieciséis semanas ininterrumpidas, ampliables en el supuesto de parto múltiple en dos semanas más por cada hijo a partir del segundo. El período de suspensión se distribuirá a opción de la interesada siempre que seis semanas sean inmediatamente posteriores al parto. En caso de fallecimiento de la madre, con independencia de que ésta realizara o no algún trabajo, la otra persona progenitora podrá hacer uso de la totalidad o, en su caso, de la parte que reste del período de suspensión, computado desde la fecha del parto, y sin que se descuente del mismo la parte que la madre hubiera podido disfrutar con anterioridad al parto. En el caso de fallecimiento del hijo o hija, el período de suspensión no se verá reducido, salvo que, una vez finalizadas las seis semanas de descanso obligatorio, la madre solicitara reincorporarse a su puesto de trabajo.

Sin perjuicio de las seis semanas inmediatamente posteriores al parto de descanso obligatorio para la madre, en el caso de que ambas personas progenitoras trabajen, la madre, al iniciarse el período de descanso por maternidad, podrá optar por que la otra persona progenitora disfrute de una parte determinada e ininterrumpida del período de descanso posterior al parto bien de forma simultánea o sucesiva con el de la madre. La otra persona progenitora podrá seguir haciendo uso del período de suspensión por maternidad inicialmente cedido, aunque en el momento previsto para la reincorporación de la madre al trabajo ésta se encuentre en situación de incapacidad temporal.

En el supuesto de que la madre no tuviese derecho a suspender su actividad profesional con derecho a prestaciones de acuerdo con las normas que regulen dicha actividad, la otra persona progenitora tendrá derecho a suspender su contrato de trabajo por el período que hubiera correspondido a la madre, lo que será compatible con el ejercicio del derecho reconocido en el artículo 48.bis del ET.

En los casos de parto prematuro y en aquellos en que, por cualquier otra causa, el neonato deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, el período de suspensión podrá computarse, a instancia de la madre, o, en su defecto, la otra persona progenitora, a partir de la fecha del alta hospitalaria. Se excluyen de dicho cómputo las seis semanas posteriores al parto, de suspensión obligatoria del contrato de la madre.

En los supuestos de partos prematuros con falta de peso y aquellos otros en que el neonato precise, por alguna condición clínica, hospitalización a continuación del parto, por un período superior a siete días; es decir, más de una semana, el período de suspensión se ampliará en tantos días como la persona nacida se encuentre hospitalizada, con un máximo de trece semanas adicionales, y en los términos en que reglamentariamente se desarrolle.

En los casos de adopción y de acogimiento la suspensión tendrá una duración de dieciséis semanas ininterrumpidas, ampliable en el supuesto de adopción o acogimiento múltiples en dos semanas por cada persona menor a partir del segundo. Dicha suspensión producirá sus efectos, a elección de la persona trabajadora, bien a partir de la resolución judicial por la que se constituye la adopción, bien a partir de la decisión administrativa o judicial de acogimiento, provisional o definitivo, sin que en ningún caso un mismo menor pueda dar derecho a varios períodos de suspensión.

En el supuesto de que ambas personas progenitoras trabajen, el período de suspensión se distribuirá a opción de las personas interesadas, que podrán disfrutarlo de forma simultánea o sucesiva, siempre con períodos ininterrumpidos y con los límites señalados. En los supuestos de disfrute simultáneo de períodos de descanso, la suma de los mismos no podrá exceder de las dieciséis semanas previstas en los párrafos anteriores o de las que correspondan en caso de parto, adopción o acogimiento múltiples.

En el caso de discapacidad del hijo o de la persona menor adoptada o acogida, la suspensión del contrato tendrá una duración adicional de dos semanas. En el supuesto de que ambas personas progenitoras trabajen, este período adicional se distribuirá a opción de las personas interesadas, que podrán disfrutarlo de forma simultánea o sucesiva y siempre de forma ininterrumpida. Los períodos podrán disfrutarse en régimen de jornada completa o a tiempo parcial, previo acuerdo entre la empresa y las personas trabajadoras afectadas, en los términos que reglamentariamente se determinen.

En los supuestos de adopción internacional, cuando sea necesario el desplazamiento previo de las personas progenitoras al país de origen de la persona adoptada, el período de suspensión podrá iniciarse hasta cuatro semanas antes de la resolución por la que se constituye la adopción. Las personas trabajadoras se beneficiarán de cualquier mejora en las condiciones de trabajo a la que hubieran podido tener derecho durante la suspensión del contrato.

2.4. Valoración general

Las medidas específicas para promover la igualdad entre mujeres y hombres que la Ley 3/2012 señala son escasas en relación al conjunto completo de medidas generales que la norma establece. Por consecuencia, el legislador hubiese aprovechado la reforma para incorporar de manera directa nuevas medidas para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Las medidas se centran, por una parte, al descanso semanal, fiestas y permisos; y, por otra, vacaciones anuales. En relación a esta última la norma solo lo especifica en el artículo 48.bis del ET, que reza sobre la suspensión del contrato de trabajo por paternidad. Asimismo, señala que en el caso de que el período de vacaciones coincida con una incapacidad temporal por contingencias distintas a las señaladas en el primer párrafo del ordinal tercer del artículo 38 del ET, que imposibilite a la persona trabajadora disfrutarlas, total o parcialmente, durante el año natural a que corresponden, podrá hacerlo una vez finalice su incapacidad y siempre que no hayan transcurrido más de dieciocho meses a partir del final del año en que se hayan originado.

En cuanto, al descanso semanal, fiestas y permisos es loable que el legislador haya dado protagonismo a las personas víctimas del terrorismo para el disfrute de su protección o su derecho a la asistencia social integral, a la reducción de la jornada de trabajo con disminución proporcional del salario o a la reordenación del tiempo de trabajo. De igual manera, se realza la función de los convenios colectivos para que establezcan los criterios para la concreción horaria de la reducción de jornada, en atención a los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la persona trabajadora y las y las necesidades productivas y organizativas de las empresas. Por otra parte, la novedad radica en que la actual redacción específica de manera más clara los casos que hacen nacer el derecho, como es el nacimiento de hijo o hija, adopción o acogimiento de acuerdo con lo señalado en el artículo 45.1 d) del ET.

Las medidas específicas para promover la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo, como ya se ha apuntado, son insuficientes. Por ello se pasarán a estudiar las medidas inespecíficas para completar el conjunto de estrategias y hacer un análisis global para ofrecer las propuestas de las medidas que se deberían incorporar en la legislación jurídico laboral, que, lamentablemente, el legislador no aprovechó el momento para ello.

III. Medidas inespecíficas para promover la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo

3.1. Reducciones de cuotas en los contratos para la formación y el aprendizaje

El artículo 3 de la Ley 3/2012 trae como novedad un nuevo precepto original. Original, en el sentido, de que no modifica ninguna norma de la legislación jurídico laboral. La norma dispone el derecho que tienen las empresas a las reducciones de cuotas en los contratos para la formación y el aprendizaje. Huelga recordar que dicho contrato tiene por objeto la cualificación profesional de las personas trabajadoras en un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa con actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

La persona trabajadora deberá recibir la formación inherente al contrato para la formación y el aprendizaje directamente en un centro formativo de la red a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE núm. 147, de 20 de junio de 2002), previamente reconocido para ello por el sistema nacional de empleo. Empero, a su vez, podrá recibir dicha formación en la propia empresa cuando la misma dispusiera de las instalaciones y el personal adecuados a los efectos de la acreditación de la competencia o cualificación profesional, sin perjuicio de la necesidad, en su caso, de la realización de períodos de formación complementarios en los centros de la citada red.

Bajo este contexto, la Ley 3/2012 dispone que aquellas empresas que celebren contratos para la formación y el aprendizaje con personas trabajadoras desempleadas inscritos en la Oficina de Empleo tendrán derecho, durante toda la vigencia del contrato, incluida la prórroga, a una reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes, así como las correspondientes a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo, fondo de garantía salarial y formación profesional, correspondientes a dichos contratos, del 100% si el contrato se realiza por empresas cuya plantilla sea inferior a 250 personas, o del 75%, en el caso de que la empresa contratante tenga una plantilla igual o superior a esa cifra.

De igual manera, en los contratos para la formación y el aprendizaje celebrados o prorrogados, se reducirá el 100% de las cuotas de las personas trabajadoras a la Seguridad Social durante toda la vigencia del contrato incluida la prórroga. Las empresas que transformen en contratos indefinidos los contratos para la formación y el aprendizaje a la finalización de su duración inicial o prorrogada, cualquiera que sea la fecha de su celebración, tendrán derecho a una reducción en la cuota empresarial a la Seguridad Social de 1.500 euros/año, durante tres años.

En el supuesto de mujeres, dicha reducción será de 1.800 euros/año. Serán de aplicación estas mismas reducciones en los casos de contratos para la formación celebrados con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 10/2011, de 26 de agosto, de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (BOE núm. 208, de 30 de agosto de 2011), que se transformen en indefinidos a partir del 1 de enero de 2012.

Las reducciones previstas no serán de aplicación en los contratos para la formación y el aprendizaje cuando se suscriben en el marco de las acciones y medidas establecidas en la letra d) del artículo 25.1 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo (BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003); es decir, en el ámbito de oportunidades de empleo y formación,

como acciones y medidas que impliquen la realización de un trabajo efectivo en un entorno real y permitan adquirir formación o experiencia profesional dirigidas a la cualificación o inserción laboral, incluyendo, asimismo, los proyectos de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficios.

3.2. Trabajo a distancia

La Ley 3/2012 promueve nuevas formas de desarrollar la actividad laboral, al dar cabida al teletrabajo; por constituir una particular forma de organización del trabajo que encaja perfectamente en el modelo productivo y económico que se persigue con la reforma a través de tres caminos. Primero, al favorecer la flexibilidad de las empresas en la organización del trabajo. Segundo, al incrementar las oportunidades de empleo. Tercero, al optimizar la relación entre tiempo de trabajo y vida personal y familiar.

Por primera vez en España se regula la figura del teletrabajo, o mejor dicho una de sus modalidades como es el trabajo a distancia, a través del artículo 6 de la Ley 3/2012 que modifica el título del artículo 13 del ET por «Trabajo a distancia», anteriormente titulado «Contrato de trabajo a domicilio».

El legislador deja abierta dos alternativas para que se materialice el trabajo a distancia. Por una parte, que la prestación de la actividad laboral se realice de forma preponderante en el domicilio de las personas trabajadoras. Por otra, que se efectúe en cualquier otro lugar elegido por aquella. Por consiguiente, no se toma en cuenta el centro de trabajo, sino el lugar de trabajo; es decir, a los lugares diferentes al convencional (Sierra, 2001). Por ello, se afirma que la nueva redacción del artículo 13 del ET deja sin cobijo a las demás tipologías del teletrabajo, dado que no siempre el lugar de trabajo es libremente elegido por la persona trabajadora como ocurre en el caso de los telecentros o centro satélite; sin embargo, elimina la previsión sobre que este trabajo se realiza con vigilancia de la empresa.

Otra de las diferencias con su anterior redacción es que el trabajo a distancia se materializa a través de un acuerdo escrito y no mediante contrato de trabajo. Empero, se aplicarán, independientemente que el pacto se estableciera en el contrato inicial, como si fuera posterior, las obligaciones señaladas en el artículo 8.3 del ET, respecto a la necesidad del empresario de entregar copia básica a las personas representantes de los trabajadores; a excepción de los contratos de relación laboral especial de alta dirección sobre los que se establece el deber de notificación a la representación legal de las personas trabajadoras.

El acuerdo contendrá todos los datos del contrato a excepción del número del documento nacional de identidad, domicilio, estado civil, y cualquier otro que, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, pudiera afectar a la intimidad personal [BOE núm. 115, de 14 de mayo de 1982] (AA.VV., 2007). En este sentido, el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella (BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2003), señala que las personas empresarias están obligados a comunicar a los Servicios Públicos de Empleo, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a su concertación, el contenido de los contratos de trabajo que celebren o las prórrogas de los mismos. Asimismo, deberán enviar o remitir a los Servicios Públicos de Empleo la copia básica de los contratos de trabajo, previamente entregada a la representación legal de las personas trabajadoras, si la hubiere.

Otra diferencia es que la nueva redacción prescinde de la obligación, que anteriormente se imponía a la empresa, en el trabajo a domicilio, de poner a disposición de las personas teletrabajadoras un documento de control de su actividad laboral que realicen, en el que debía consignarse el nombre de la persona trabajadora, clase y cantidad de trabajo, cantidad de materias primas entregadas, tarifas acordadas para la fijación del salario, entrega y recepción de objetos elaborados y cuantos otros aspectos de la relación laboral interesan al empresario y al trabajador. Hay que destacar, no obstante, que su incumplimiento sigue siendo infracción administrativa leve como lo dispone el artículo 6.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (BOE núm. 189, de 8 de agosto de 2000). Sin embargo, debería entenderse como una derogación tácita del dicho apartado.

3.3. Bonificaciones de cuotas por transformación de contratos en prácticas, de relevo y de sustitución en indefinidos

De manera inédita el artículo 7 de la Ley 3/2012 señala las bonificaciones de cuotas por transformación de contratos en prácticas, de relevo y de sustitución en indefinidos. Bajo este contexto, las empresas que conviertan en indefinidos contratos en prácticas, a la finalización de su duración inicial o prorrogada, o que conviertan en indefinidos contratos de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación, cualquiera que sea la fecha de su celebración, tendrán derecho a una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de 41,67 euros/mes (500 euros/año), por el transcurso de tres años. En el supuesto de mujeres, dichas bonificaciones serán de 58,33 euros/mes (700 euros/año).

De igual manera, podrán ser beneficiarios de las bonificaciones aquellas empresas que tengan menos de cincuenta personas trabajadoras en el momento de producirse la contratación, incluidos los personas trabajadoras autónomas, y sociedades laborales o cooperativas a las que se incorporen las personas trabajadoras como personas socias trabajadoras o de trabajo, siempre que estas últimas hayan optado por un régimen de Seguridad Social propio de personas trabajadoras

por cuenta ajena. El legislador deja claro en el precepto que lo no previsto en la norma, será de aplicación lo establecido en la Sección I «Programa de Fomento del Empleo» del capítulo I «Medidas de impulso de la contratación indefinida» de la Ley 43/2006.

3.4. Clasificación profesional

El artículo 8 de la Ley 3/2012, titulado «Clasificación profesional», modifica el artículo 22 del ET que hace referencia al sistema de clasificación profesional. En este sentido, dispone que a través de la negociación colectiva o, en su defecto, acuerdo entre la empresa y las personas representantes de los trabajadores, se establecerá el sistema de clasificación profesional de las personas trabajadoras por medio de grupos profesionales.

Por grupo profesional se atenderá aquel que agrupe unitariamente las aptitudes profesionales, titulaciones y contenido general de la prestación, y podrá incluir distintas tareas, funciones, especialidades profesionales o responsabilidades asignadas a la persona trabajadora. La anterior redacción solo hacía referencia, en cierta parte, a la inclusión de diversas categorías profesionales. Ahora es más explícita la norma al señalar «distintas tareas» y «responsabilidades asignadas al trabajador».

La nueva redacción elimina la definición de categoría profesional; por tanto, el precepto pasa a tener cuatro apartados. Por otra parte, señala que la definición de grupos profesionales se ajustará a criterios y sistemas que tengan como fin garantizar la ausencia de discriminación tanto directa como indirecta entre mujeres y hombres. Por acuerdo entre la persona trabajadora y la empresa se asignará a la persona trabajadora un grupo profesional y se establecerá como contenido de la prestación laboral objeto del contrato de trabajo la realización de todas las funciones correspondientes al grupo profesional asignado o solamente de alguna de ellas. En el supuesto que se acuerde la polivalencia funcional o la realización de funciones propias de más de un grupo, la equiparación se realizará en virtud de las funciones que se desempeñen durante mayor tiempo. La anterior redacción hacía referencia exclusivamente a que la equiparación solo se realizaría en cuanto a las funciones que resulten prevalentes.

Por último, hay que señalar que la disposición adicional novena de la Ley 3/2012 hace mención a la adaptación de los convenios colectivos al nuevo sistema de clasificación profesional. Bajo este contexto, dispone que en el plazo de un año los convenios colectivos en vigor deberán adaptar su sistema de clasificación profesional al nuevo marco jurídico previsto en el artículo 22 del ET. Por consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final vigésima primera de la Ley 3/2012, el año comenzará a computarse al día siguiente de la publicación de dicha norma; es decir, a partir del 8 de julio de 2012; por tanto, el año finaliza el 8 de julio de 2013.

3.5. Tiempo de trabajo

El artículo 9 de la Ley 3/2012 modifica, por una parte, el apartado 2, y, por otra, el apartado 8 del artículo 34 del ET que hace alusión a la jornada. La novedad del apartado segundo del precepto es que se podrá establecer la distribución irregular de la jornada a lo largo del año, a través de convenio colectivo o por acuerdo entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras, que en defecto de pacto, la empresa podrá distribuir de manera irregular a lo largo del año el diez por ciento de la jornada de trabajo. No obstante, la persona trabajadora deberá conocer con un preaviso mínimo de cinco días el día y la hora de la prestación de trabajo resultante de los periodos de descanso diario y semanal previsto en el ordenamiento jurídico.

El octavo apartado hace alusión, en relación al derecho de adaptar la duración y distribución de la jornada de trabajo para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a la promoción de la utilización de la jornada continuada, el horario flexible u otros modos de organización del tiempo de trabajo y de los descansos que permitan la mayor compatibilidad entre aquel derecho de las personas trabajadoras y la mejora de la productividad en las empresas.

3.6. Racionalización de horarios

La disposición adicional decimoséptima de la Ley 3/2012 dispone que en el término de tres meses, a partir de que elabore su informe la Subcomisión del Congreso de los Diputados para el análisis y estudio de la racionalización de horarios y la consiguiente conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y de la corresponsabilidad, el Gobierno adoptará medidas encaminadas a promover la racionalización de horarios y la indicada conciliación, previa consulta a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

3.7. Identificación y ámbitos de las políticas activas de empleo

La disposición final décima.Uno de la Ley 3/2012 modifica el ordinal f) del apartado 1 del artículo 25 de la Ley 56/2003. Bajo este contexto, el artículo 25 señala el conjunto de acciones y medidas que integran las políticas activas de empleo,

especialmente cubrirá el ámbito de oportunidades para colectivos con especiales dificultades: acciones y medidas de inserción laboral de colectivos que, de forma estructural o coyuntural, presentan especiales dificultades para el acceso y la permanencia en el empleo. A estos efectos, se tendrá especialmente en consideración la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, de las personas con discapacidad, de las personas en situación de exclusión social y de las víctimas del terrorismo. En relación con las personas con discapacidad, se incentivará su contratación tanto en el empleo ordinario como en el empleo protegido a través de los Centros Especiales de Empleo. Respecto a las personas en situación de exclusión social se impulsará su contratación a través de las empresas de inserción. El Gobierno garantizará en la Estrategia Española de Empleo la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en el acceso y el mantenimiento en el empleo.

La novedad en relación a su anterior redacción es que la Ley 3/2012 le da protagonismo a las víctimas del terrorismo. De igual manera, hace mención a las víctimas del terrorismo en el artículo 11. Tres, disposición final décima. Dos, disposición final decimocuarta y disposición final decimoquinta. Como puede observarse el legislador ha querido darle un poco de realce a este colectivo, como se desprende en el título de la disposición final decimoquinta que señala los «derechos laborales de las víctimas del terrorismo».

La disposición final duodécima de la Ley 3/2012 señala la aplicación de acciones y medidas de políticas activas de empleo contempladas en la normativa estatal en el ámbito de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014. En este sentido, la Exposición de Motivos del Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 (BOE núm. 279, de 19 de noviembre de 2011), señala que la Estrategia atañe al conjunto de acciones y medidas de orientación, empleo y formación dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social.

Afecta, por tanto, a las medidas para el fortalecimiento y la modernización de los instrumentos administrativos y de servicio a las personas y empresas que permiten la aplicación de las políticas señaladas, y a las actuaciones para reforzar la coordinación de todos los actores públicos y privados que realizan actuaciones encaminadas a lograr los mismos objetivos. La Estrategia, en consecuencia, ha de ser un referente común a las iniciativas de empleabilidad de los distintos agentes que aplican medidas de políticas activas de empleo, y habrá de contribuir a una mayor cooperación entre los distintos niveles administrativos y territoriales, incluyendo la relación público-privada.

IV. Propuestas de mejora

1045

Desde la óptica de la igualdad y no discriminación las medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo no se consideran muy positivas. El legislador ha sido poco audaz en aprovechar la coyuntura de la crisis para incrementar los niveles de igualdad, mediante la consolidación de los puestos de trabajo ocupados por mujeres. Para ello es recomendable el diálogo social, y no solo incorporar las demandas del colectivo femenino en la generación de soluciones, por lo que se debe apostar por la rentabilidad y la competitividad empresarial.

La Ley 3/2012 no refuerza la igualdad ya existente, que se constata entre las personas trabajadoras que lo hacen en el mismo sector. La norma promueve la negociación colectiva de ámbito empresarial, fomentando la segmentación y la diferencia de tutelas entre las personas trabajadoras del mismo sector. Por consecuencia, refuerza la desigualdad en el disfrute de las condiciones, principalmente en los sectores productivos en el que hay más precariedad. Bajo este contexto, sacrifica los derechos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

De igual manera, las desigualdades se ven afectadas por el poder unilateral que se le concede a la persona empleadora para la modificación de las condiciones de trabajo, así como la inaplicación de los convenios colectivos. Ello puede traer como consecuencia que las mujeres salgan de nuevo al mercado de trabajo. En cuanto a las medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar que señala la modificación del artículo 37 del ET, en relación al derecho a la hora de ausencia por lactancia, impide la aplicación de la sentencia de 30 de septiembre de 2010 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. La sentencia reconoce que el permiso de lactancia es un permiso individual tanto para la madre como el padre.

Dicho en otras palabras, el Tribunal Europeo manifiesta que la evolución normativa nacional y su interpretación jurisprudencial ha desvinculado del hecho biológico la lactancia natural, configurándose actualmente como un mero tiempo de cuidado a favor del hijo que tanto el padre como la madre pueden asumir y como una medida conciliadora de la vida familiar y laboral, tras el disfrute del permiso de maternidad. El permiso se concede, por tanto, a los trabajadores y las trabajadoras por su condición de progenitores, por lo que considerar que solo la madre que tenga la condición de trabajadora por cuenta ajena es titular del derecho a disfrutar del permiso controvertido, en tanto que el padre que tenga la misma condición únicamente podría disfrutar de ese derecho, sin ser titular, puede contribuir a perpetuar un reparto tradicional de funciones entre el hombre y la mujer al mantener a los hombres en una función subsidiaria de las mujeres respecto al ejercicio de su función parental. Por consecuencia, no puede denegarse el disfrute del permiso controvertido al padre que tenga la consideración de trabajador por cuenta ajena, por el hecho de que la madre del niño no tenga esa condición, ya que ello podría dar lugar a que la mujer se viera obligada a limitar su actividad profesional, y soportar sola la carga derivada del nacimiento de su hijo, sin poder recibir la ayuda del padre del niño (STJUE de 30 de septiembre de 2010, Asunto C-104/09, Roca Álvarez/Sesa Start Espana ETT, S.A.).

Por consiguiente, la norma imposibilita el disfrute por los dos padres, dado que exclusivamente lo puede ejercer uno de los dos progenitores. Asimismo, reduce la jornada a diaria. Ello trae como resultado que la jornada se reduzca como mínimo a un octavo y como máximo la mitad, independientemente del conjunto de necesidades específicas que tengan los progenitores. Es decir, elimina la posibilidad de otra forma de ejercicio de este derecho, que puede adaptarse mejor a las necesidades personales o familiares de los padres. Dicho en otros términos, la Ley 3/2012 modifica el derecho que regula la concreción horaria en la reducción de jornada, lo que cierra, aún más, las posibilidades de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Por otra parte, la Ley 3/2012 permite que los convenios colectivos regulen la concreción horaria en la reducción de jornada en función de las necesidades productivas y organizativas de las empresas. Huelga recordar que los convenios colectivos tienden a mejorar los derechos de conciliación de la vida laboral, personal y familiar y la concreción de su disfrute. Empero, aquella Ley puede desvirtuar su fin al estimular a que los convenios colectivos regulen la concreción de dichos derechos en función a los criterios empresariales y, por tanto, en contra de los derechos y las necesidades de las personas trabajadoras.

Por último, conviene resaltar que la Ley 3/2012 deroga una de las fórmulas que incitaba el mantenimiento del empleo y la igualdad de oportunidades a través de las bonificaciones económicas. Dicho en otras palabras, desaparecen las bonificaciones a las mujeres trabajadoras, que teniendo suspendido el contrato de trabajo por maternidad o por excedencia para el cuidado de un hijo, se reincorporaban al puesto de trabajo dentro de los dos años siguientes al comienzo del permiso de maternidad. Visto desde este punto de vista, la norma no fortalece la creación de empleo, y mucho menos a las mujeres; por tanto, no elimina la brecha salarial.

La igualdad entre mujeres y hombres es la base del crecimiento y del empleo. En este sentido, la reforma aborda viejas instituciones laborales sin hacer un cambio sustancial, que el legislador hubiera aprovechado para incorporar nuevas fórmulas para conseguir la igualdad y no discriminación, y la efectiva implantación de la LOIMH, a través de las siguientes recomendaciones (Kahale, 2012):

- a) Implementar medidas encaminadas a eliminar la brecha salarial.
- b) Promover la negociación colectiva sectorial para combatir la discriminación y favorecer la igualdad.
- c) Potenciar el acceso y la permanencia en el empleo en condiciones de igualdad mediante la adaptación de los sistemas de formación a las nuevas exigencias del mercado de trabajo.
- d) Enfocar la enseñanza de la mujer hacia el empleo en sectores tradicionalmente masculinos.
- e) Fomentar nuevas fuentes de empleo, por ejemplo, en áreas de conservación del medioambiente y energías renovables.
- f) Adoptar nuevas iniciativas para favorecer el dinamismo y las sugerencias empresariales.
- g) Favorecer la movilidad entre empleos.
- h) Estimular la participación de la mujer en la construcción social y económica; es decir, fomentar su capacidad de liderazgo en toma de decisiones.
- i) Contar con el consenso social.

Bibliografía

De Verda Y Beamonte, José (2077) Veinticinco años de aplicación de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, Cizur Menor, Aranzadi.

Kahale Carrillo, Djamil Tony (2010) “Medidas para promover la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo” en Sempere Navarro, Antonio (dir.) La reforma laboral de 2010. Estudio de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo, Cizur Menor, Aranzadi.

Kahale Carrillo, Djamil Tony (2012) El distintivo empresarial en materia de igualdad, Madrid, Editorial Síntesis.

Sierra Benítez, Esperanza (2001) El contenido de la relación laboral en el teletrabajo, Sevilla, CES.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ARAGÓN. NUEVOS ABORDAJES DESDE EL PARADIGMA DE LA DEMOCRACIA COGNITIVA

Marianna Martínez Alfaro¹

Resumen

La participación de las personas en la vida política de un Estado fortalece su sistema democrático. Para ello, no sólo es necesario que las instituciones políticas fomenten la implicación de sus ciudadanos y ciudadanas en los procesos políticos, sino que la sociedad civil también tome la iniciativa y active movimientos de participación ciudadana. Este axioma sirve de ápice para reflexionar sobre la importancia del *feed-back* entre las instituciones y la ciudadanía como ejes de una verdadera democracia con calidad. Ante esta realidad, el ser ciudadano y ciudadana, significa ser titular de derechos políticos pero también dotar de sentido su presencia en la esfera pública. Esto es, crear un nivel de significación que justifique la presencia de las instituciones y dotar de veracidad la premisa que reza que “sin ciudadanía no hay democracia”. Esta frase nos conduce a pensar en que ésta, adquiere un compromiso que experimenta una doble dirección. Esta comunicación parte del abordaje de la participación ciudadana tomando en cuentas ambas lógicas a través de un soporte empírico, representado por la percepción de los actores que gestionan procesos participativos desde la administración pública y la visión de la sociedad civil en el escenario aragonés. Metodológicamente, el trabajo ha sido una aproximación que explora, describe y analiza las lógicas perceptivas de los sujetos sobre el hecho de participar en la esfera pública en 14 municipios aragoneses donde se articulan normativamente los procesos participativos a través del reglamento de participación ciudadana. Los modelos epistemológicos que se han desarrollado en el trabajo de investigación, han partido de los fundamentos del enfoque sistémico, la democracia cognitiva, el pensamiento complejo y el enfoque relacional para explicar cómo se desarrollan las lógicas de los sujetos en torno a la participación ciudadana desde los roles que ocupan. Los elementos propios de cada uno de estos enfoques, ha permitido construir un andamiaje que invita a reflexionar si la participación ciudadana forma parte de una democracia con calidad o es la interiorización de la participación lo que dota de calidad sus procesos. Hemos comprobado a través de los informantes de este trabajo, que el término participación en Aragón tiene dos acepciones en el sentido sociológico.

En el sentido más fuerte, participar significa intervenir en los asuntos públicos, es decir, en un grupo, una asociación, una organización, una comunidad local; donde “participar” en las decisiones implica una posibilidad real y el acto concreto de concurrir a la determinación, en un plano de relativa igualdad con los demás. En el sentido débil, participar significa tomar parte de un modo más o menos intenso y regular en las actividades características de un grupo, una asociación, etc., exista o no para el sujeto la posibilidad real de intervenir eficazmente en las decisiones de mayor relieve que se toman en municipios. En cualquier caso, la participación ciudadana en Aragón es un camino iniciado con lógicas particulares y ejercicios individuales que se combinan con la voluntad política.

Palabras claves: Participación ciudadana, democracia cognitiva, codecisión, cocreación, sociedad del conocimiento.

Cada vez parece estar más claro que el desarrollo, más en los tiempos tan convulsos en los que vivimos, debe experimentar un *feed-back* entre las instituciones y la ciudadanía. Ante esta realidad, las sociedades no se han mantenido al margen de los procesos asociados a la globalización económica, ni de la creciente competencia interterritorial por ella promovida.

Según Andrés Wallicer, (2004), las dinámicas participativas tanto formales como informales se explican a la luz de dos variables independientes. En primer lugar se trataría de interpretar la importancia de la estructura institucional, entendiendo por tal la forma en que el gobierno local está organizado y de manera especial su grado de descentralización y desconcentración territorial.

En segundo, se introduce el papel que juegan las culturas asociativas y la cultura política, esta última incluyendo el estilo de hacer territorio de los gobiernos locales. Algunos de los conceptos teóricos que se discuten son los de (*governance*), traducido como gobernanza, el capital social (*social capital*), el estilo de hacer territorio o los (*framing processes*), o marcos de referencia que vinculan identidades, valores e ideología con las dinámicas de los movimientos sociales urbanos.

En palabras de Wolton, (2004), nos encontramos inmersos en un nuevo tipo de mundialización. Una mundialización que más allá de sus condicionantes económicos y tecnológicos, representa la creación de nuevos modelos de convivencia cultural. La Tercera mundialización no es solamente política o económica, sino cultural, concierne a la convivencia y a la cohabitación, que se refiere a la organización de la convivencia cultural a través de pautas culturales y territoriales.

Esto hace que la participación en la vida pública suponga no sólo la incorporación del debate de la calle a las instituciones públicas, sino de dar un salto cualitativo que vaya más allá de lo deliberativo, es decir, tener la capacidad de implicarnos como ciudadanía para generar transformación y sobre todo valor en nuestros espacios de convivencia local.

¹ Universidad de Zaragoza

Las asociaciones, los movimientos ciudadanos, las iniciativas públicas de participación, son los ejes centrales por donde se canaliza la participación ciudadana porque atienden a la necesidad cotidiana, cercana y se convierten en interlocutores idóneos para el ciudadano de a pie. Sin embargo, esta ciudadanía también desea ser escuchada por los agentes sociales, por los líderes políticos que a fin de cuentas, son los que toman las decisiones finales en los distintos espacios territoriales y sociales. Desean, por tanto, establecer mecanismos de comunicación más directos, porque ellos también son ciudadanos/as cuando no tienen la investidura que sus cargos les exigen.

En tiempos de desafección democrática, donde la ciudadanía ha perdido la confianza en la política y en sus representantes, convendría responder con honestidad si estamos dando los pasos necesarios y oportunos para contribuir con la calidad de nuestra democracia en aras de que la ciudadanía realmente sea un motor de transformación, pero sobre todo, de decisión. En este sentido, conviene considerar que el término participación va unido a dos elementos: una circunstancia específica y un conjunto de voluntades humanas. La participación es siempre, un acto social, colectivo y es producto de una decisión personal que contempla dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo, la voluntad personal de influir en la sociedad.

Lo más determinante de este enfoque es avanzar en la concepción pura sobre la democracia representativa y participativa siendo capaces de dar un necesario salto cualitativo hacia una democracia cognitiva que busque la creación y la generación de conocimiento, pero también la implicación de la ciudadanía en las decisiones de políticas públicas de forma efectiva y visible, no sólo teórica.

“La democracia cognitiva requiere de la resolución científica de los problemas complejos que se presentan en la sociedad democrática contando con la ciudadanía, que ayuda a mejorar la calidad de vida mediante la creación de conocimiento dentro de un contexto global y multicultural utilizando el sistema democrático como elemento catalizador del aprendizaje que guía el proceso cognitivo de los seres vivos” (Moreno, 2004).

Y si hacemos referencia al sistema, no podemos obviar que la sociedad es un sistema y que, a su vez, la democracia es un sistema; en tanto paradigma científico, la teoría general de los sistemas se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen y donde la suma de sus partes es más relevante que las individualidades.

En este trabajo interesaba determinar las propiedades cualitativas de la participación ciudadana como sistema a través de un tratamiento integral, esto es, determinar las partes que componen la participación ciudadana como objeto de estudio, definir la estructura interna del sistema y determinar sus partes rectoras y también perceptivas.

Dentro del panorama teórico global, el enfoque sistémico se ha trasladado al campo de las ciencias del hombre desde otros campos del conocimiento, como la biología y la ingeniería. No es, en realidad, un enfoque absolutamente nuevo y original.

Ya en la obra de antiguos pensadores, desde Nicolás de Cusa, Paracelso, Hobbes o Leibniz, hasta Marx y Engels, encontramos ocasionales referencias a la existencia de “sistemas”, en las que se muestran interdependencias entre los elementos componentes de los mismos, estableciéndose relaciones con sentido.

La sistematización teórica más amplia y rigurosa del enfoque sistémico, de la que derivan todas las aplicaciones modernas conocidas en nuestro campo, es la desarrollada en la década de los años treinta por Ludwig von Bertalanffy, bajo el nombre de “Teoría General de los Sistemas”, formulación hecha con pretensiones de validez general, omnicientífica. (Ludwig von Bertalanffy, 1981).

En primera instancia, de la realidad en sí, sugiere que un organismo debe ser entendido como un sistema abierto que está en constante intercambio con otros sistemas con los cuales interacciona. Es decir, que un organismo no está “al vacío”, sino que su entorno, también dinámico, está compuesto por otros múltiples sistemas y estos interactúan entre sí, formando un sistema general.

En segunda instancia, y con el desarrollo de la teoría a lo largo de la carrera del mismo von Bertalanffy, invita a valorar una metodología de investigación en donde cuerpos o métodos interdisciplinarios sean formados o formulados para tener una cosmovisión objetiva del fenómeno, y por lo tanto no sólo del objeto de estudio, sino de todo lo que pueda interactuar con éste.

Al buscar afanosamente una explicación científica sobre el fenómeno de la vida, Bertalanffy descubrió y formalizó algo que ya había intuido Aristóteles y Heráclito; y que Hegel tomó como la esencia de su Fenomenología del Espíritu: Todo tiene que ver con todo.

El gran mérito de la Teoría General de Sistemas es brindar una lógica a los esquemas conceptuales. Para el racionalismo cartesiano no existen conceptos como la sinergia (el todo es mayor que la suma de sus partes) u homeostasis (nivel de respuesta y de adaptación al cambio). En economía, los modelos de desarrollo hablan de globalización, pero no toman en cuenta los efectos de la globalización dado que no consideran las leyes de la termodinámica, o los efectos del calentamiento global y el agotamiento de los recursos.

La característica del enfoque sistémico de Bertalanffy es que se trata de sistemas abiertos, procesadores de insumos de entrada que originan resultados y que en este proceso experimentan cambios y se autotransforman. Se trata de un proceso continuo que promueve el feed-back o la retroalimentación, para el mejoramiento continuo. Al tratarse de sistemas abiertos, son permeables a los cambios y al aprendizaje que se induce en la acción práctica.

Esta noción de sistema es lo que permite elaborar la noción de autopoiesis que trabajan los biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela, definiendo la autopoiesis como la capacidad del organismo vivo para autorreproducirse. (Maturana y Varela, 2006)

Los seres vivos son sistemas determinados por su estructura, es decir, “todo lo que ocurre en nosotros ocurre en la forma de cambios estructurales determinados en nuestra estructura ya sean cambios propios o acontecidos en nuestras interacciones en el medio, pero no determinados por este”. (ob.cit. p. 18)

Entendiendo este fenómeno, se postula que los seres vivos somos seres que nos autoproductimos ya que producimos nuestros componentes en base a los nuestros propios y a las sustancias que tomamos del entorno. Es la base biológica para comprender el componente social.

Maturana sostiene que “es constitutivo de un sistema social el que sus componentes sean seres vivos, ya que sólo se constituye al conservar éstos su organización y adaptación en él, en el proceso de integrarlo” (Maturana y Varela, 2006). Esto valida la tesis de que si no se reconoce la conservación de la vida de quienes componen el sistema, no se clasifica como tal.

Lo interesante de este planteamiento desde el punto de vista social, es que los seres humanos podemos pertenecer a muchos sistemas sociales a la vez, pero el problema es que al hablar de esta pertenencia se debe hacer involucrando nuestra vida, implicando el sentido que tiene el formar parte de ese sistema.

Para que exista un sistema social debe darse una “interacción cooperativa”. Maturana expone que “si hay recurrencia de interacciones cooperativas entre dos o más seres vivos, el resultado puede ser un sistema social, si tal recurrencia de interacciones pasa a ser un mecanismo mediante el cual éstos realizan su Autopoiesis” (Maturana y Varela, 2006). Este fenómeno es conocido como “acoplamiento estructural recíproco” y desde un punto de vista biológico se representa como el placer de la compañía, o como el amor en cualquiera de sus formas. Sin estos acoplamientos no habría sociabilidad humana ni sentido a nuestro quehacer como sujetos sociales.

De este vasto espectro biológico, emerge una conclusión segura: que los fenómenos sociales deben ser considerados en términos de “sistemas”, por difícil y fluctuante que sea la definición ya que lo realmente importante se sustenta en la organización de los sujetos en el sistema al que pertenecen. (Sorokin, 1966).

De manera complementaria a estos aportes desde la ciencia biológica, surge el núcleo de la teoría de Luhmann, que se basa en tres sistemas (vivos, psíquicos, sociales) que se diferencian por su propio tipo de operación y el modo en que reducen la complejidad. En el caso aragonés, es evidente la búsqueda de cambios en la dinámica político-administrativa como una forma de hacer cambios en la gestión pública a fin de hacerla más eficiente.

1049

En este contexto, el municipio por ser el ámbito más cercano a los ciudadanos, cobra relevancia como promotor de la construcción de una nueva dinámica de la gestión que estimule la iniciativa de los individuos en la toma de decisión, a fin de garantizar su real intervención en la definición, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas

Por lo tanto, la participación ciudadana no sólo se limita al derecho que tienen los ciudadanos de elegir a sus representantes, sino a la corresponsabilidad gobierno-comunidad para gestionar los asuntos propios de la vida local.

En tal sentido, siguiendo a Castillo y Col (2001: 06), se pueden considerar nuevas formas de gestión de las instituciones públicas y en especial la municipal, asociada a “un nuevo Estado descentralizado y participativo, en el que el municipio ha de aprender a planificar y producir servicios con los ciudadanos en el centro de las decisiones”.

En base a lo planteado, puedo afirmar que la promoción e implementación de la participación está vinculada con el sujeto del cual parte la iniciativa, promovida desde el Estado y sus instituciones o por las propias comunidades de acuerdo a sus intereses.

No obstante, la promoción por parte del Estado de la participación ciudadana, generalmente se ha asociado a la utilización de las comunidades en la ejecución de las políticas, limitándose en la etapa de formación sólo a la consulta o colaboración, por lo tanto, el ciudadano queda excluido de la toma de decisión.

De acuerdo a la concepción anterior, la educación ciudadana en la gestión de conocimiento, constituye un elemento clave para impulsar la ampliación de los espacios de participación y la incidencia de los ciudadanos en la gestión pública, en pro de su desarrollo individual e institucional, visión que coincide con los planteamientos de Borja (2000: 110), quien considera que la participación “desempeña una función educadora, desarrolla la conciencia cívica de los vecinos, refuerza los lazos de solidaridad y hace más comprensible y aceptable la noción de interés general”.

Por lo tanto, asumo que en la medida en que los ciudadanos definan las políticas públicas inherentes a las necesidades y demandas de su colectividad, puedo decir que estamos en presencia de su participación activa en la gestión pública.

La participación ciudadana en Aragón evolucionará y se consolidará en la medida en que los ciudadanos definan las políticas públicas inherentes a sus necesidades y demandas, de tal manera de estar en presencia de una real intervención de los ciudadanos en la gestión pública.

La capacitación constituye un aspecto esencial a fin de promover una real participación ciudadana, la cual debe ser considerada como un proceso de suma relevancia en la construcción de la democracia participativa, y por ende en función de su desarrollo personal a través del desarrollo de conocimientos políticos y técnicos sobre los asuntos públicos.

Parte de la lejanía que se produce respecto a los asuntos públicos es debida al desconocimiento de la ciudadanía sobre su funcionamiento. La ignorancia legitima los miedos y fortalece la creación de estereotipos con los que solemos desenvolvernos en nuestra cotidianidad porque carecemos de argumentos para rebatirlos, en algunas ocasiones. Y en el peor de los casos no cuestionamos lo que se legitima a través de la memoria colectiva.

Y es importante preguntarnos si como base de una auténtica modernidad, nos interesa tener una ciudadanía formada, crítica, que sume y aporte con proactividad o si por el contrario, seguiremos fomentando una ciudadanía reactiva, dependiente y en exclusividad, demandante.

Constitucionalmente y en la práctica, en Aragón, se evidencian avances en materia de participación, a través de diferentes mecanismos en lo político, social y económico, los cuales son responsabilidad de los diferentes niveles de gobierno, especialmente, del ámbito local. Sin embargo, es un camino iniciado pero ni mucho menos finalizado; es dinámico, cambiante, y camaleónico, y en aras de esto, es importante continuar llevando a la práctica, políticas que hagan partícipe a los ciudadanos en la gestión pública, así como en su capacitación en pedagogía política.

En Aragón estamos dibujando un nuevo mapa cultural que no sólo incluye a los ciudadanos aragoneses sino también a nuevos pobladores, que se convierten en “un ciudadano más”, con derechos, obligaciones y que cohabitan en un mismo espacio y territorio común pero que en el caso de estos últimos aún tienen derechos ciudadanos limitados.

La ciudadanía se hace cada vez menos participativa, en la medida en que se hace más débil; la voluntad del electorado se acaba diluyendo entre partidos y programas los dirigentes políticos. El ciudadano no sugiere propuestas, no ofrece soluciones; su compromiso se limita a la adhesión o no a las propuestas y acciones elaboradas por los dirigentes políticos.

Consideramos imprescindible la recuperación de la participación de los ciudadanos en la vida democrática. Según Norbert Elías, en Grecia se usaba el término “idiota” para referirse al que se mantiene ajeno a los asuntos del Estado, o sea la actitud que delega en otros el cuidado de la cosa pública. El que, al dejar su responsabilidad como ciudadano, pone en peligro la isonomía, el principio de una ley para todos los hombres libres.

Pero participar no puede ser solamente reivindicación o protesta. Educar para la participación implica desarrollar la capacidad crítica para pensar analítica y contextualmente, la capacidad de cooperación en el logro de objetivos comunes y la capacidad creativa para la innovación.

El desarrollo de la democracia participativa implica una doble labor: 1) adaptar y adecuar las instituciones y procedimientos democráticos actualmente vigentes a las nuevas realidades sociales 2) crear nuevas estructuras políticas que permitan una participación más activa y directa de los ciudadanos o de los individuos en general. Pero para que esa participación tenga efecto resulta indispensable la existencia de una información capaz de otorgar un cierto discernimiento sobre asuntos elementales relacionados con la cosa pública. Sartori sostiene que “la tecnología está produciendo, a medida que avanza, un ser humano incluso más crédulo e “inocentón” que el hombre medieval

La participación ciudadana supone una apuesta positiva para avanzar hacia la calidad democrática con ciudadanos más y mejor informados, involucrados en las decisiones colectivas, que no dejen en manos de un grupo reducido toda la capacidad de decisión, sin posibilidades de control, como requisito para que las instituciones y los gobernantes sientan la obligación de ser responsables y receptivos.

Morin sostiene que la escuela debe ser el laboratorio de la vida democrática. La clase debe ser el lugar de aprendizaje del debate argumentado, de las reglas necesarias para la discusión, para la toma de conciencia de las necesidades de la gente, del proceso de comprensión del pensamiento de los demás y del respeto por las voces minoritarias y marginadas. El “empoderamiento” de las comunidades y ciudadanos es una condición sine qua non para lograr un desarrollo más equitativo en las sociedades. El “empoderamiento” tiene que ver con el aumento directo de las capacidades y los conocimientos necesarios para que las personas y grupos sociales aumenten su poder de decisión sobre aquellos aspectos que afectan sus condiciones de vida. Una verdadera democracia cognitiva, que sustituya a la delegativa o representativa. Una democracia cognitiva debe incorporar en la educación, básicamente los siguientes aspectos:

El esfuerzo educativo debe estar dirigido al reconocimiento y comprensión de los problemas globales y fundamentales, a partir de los cuales podrían ser comprendidos otros de carácter parcial y local. Pero esto no se puede conseguir con la actual organización fragmentada e hiperespecializada del conocimiento; ello impide ver tanto lo global, como lo esencial. Una enseñanza que coloca la separación como fundamento, no capacita para la colaboración y comprensión del otro.

Uno de los papeles fundamentales de la educación hoy, debe ser enseñar a articular y organizar la información para así, crear conocimiento, con capacidad crítica. Ello requiere que se modifique la forma de concebir el conocimiento. Es importante superar la fragmentación y separación del conocimiento en disciplinas rígidas, para incorporar una mirada integradora, relacionante e interdisciplinaria. Es decir: “crear mentes articuladoras frente a mentes escindidas sin capacidad para establecer comunicación entre lo instrumental y los contenidos. Mentes, estas últimas subdesarrolladas.”

La educación debe promover una “inteligencia general” apta para abordar los problemas de una manera compleja y en el contexto de una concepción global. Se trataría de favorecer la capacidad “natural” de la mente humana para plantearse y resolver cuestiones fundamentales. Hoy no es suficiente tener un conocimiento actualizado, reiterativo de los saberes; es imprescindible no solo “aprender a aprender” nuevos contenidos, sino “aprender a pensar”, aprender a integrarlos en un contexto significativo, aprender a asumirlos críticamente, aprender a ser capaces de generar nuevos saberes apropiados al mundo que vivimos.

Es, en esta voluntad de querer influir en la sociedad, lo que verdaderamente debe primar en el ejercicio de participar, pero para ello, hace falta dotar de “valor” a la participación de la ciudadanía ya que esto, unido a la implicación, sentará las bases para innovar y cocrear.

Así pues y en una definición clara, el fenómeno de la cocreación consiste en crear experiencias y encontrar soluciones más innovadoras en función de la calidad, en este caso, hacemos referencia a la calidad democrática. Precisamente, es en cada interacción con la ciudadanía donde reposan las mayores oportunidades. Así, si nos concentramos en descubrir cómo es la experiencia en cada interacción ciudadanía-instituciones, podremos identificar oportunidades de innovación en procesos que lo que hacen es incorporar a la ciudadanía en el proceso de creación de valor sobre el hecho mismo de participar.

Es un hecho que quien participa aprende acerca del desarrollo del proceso decisional con toda la complejidad de valores e intereses implicados, y fomenta la transparencia y asegura la accountability de los gobiernos. La construcción de una sociedad del conocimiento que sea democrática, equitativa y con desarrollo sustentable, requiere que la ciudadanía participe y sea capaz de crear su modelo de vida político y social.

Por tanto, en este tiempo, en cualquier tiempo, sea cual sea el tiempo que nos toque vivir, debemos desarrollar elementos propios de la pedagogía política, que nos convenza que la participación ciudadana es una herramienta potente, pero aún nos queda dar los pasos necesarios para ponerla en valor; para que la ciudadanía se implique con la cuestión pública y sea capaz de cocrear, fomentando elementos innovadores y resolutivos acorde a los tiempos y codecidir activamente en los espacios de cohabitación local.

Bibliografía

- Abramson, P. (1983). *Political Attitudes in América*. San Francisco: Freeman and Co. Adams.
- Aguiar de Luque, L. (1980). La estructura del proceso de formación de gobierno: el caso español en el marco del Derecho comparado. En *Revista del Departamento de Derecho Político / Universidad Nacional de Educación a Distancia* - N.6, p.61-81.
- Aguiar de Luque, L. (1977). *Democracia directa y Estado constitucional*. Madrid, Edersa.
- Aguiar, F. y Navarro, C. J. (2000). Democracia y participación ciudadana en los municipios: ¿un mercado político de trastos?. *REIS* 91: 89-111.
- Aguiar, L.F. (1992). El estudio de las políticas públicas. Estudio Introductorio: Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa.
- Alberich, T. (1999). Modelos de gestión en la iniciativa social sin ánimo de lucro. Ponencia presentada en el I Seminario Nacional de Iniciativa Social sin ánimo de lucro en los Servicios Sociales Municipales. Cartagena, Roneo. No Publicado.
- Castillo, F. y Col, F. (2001). El Municipalismo en América Latina: Desafíos y Propuestas en la Presente Década. Serie Síntesis de la Unión Iberoamericana de Municipalistas. N° 16.
- Maturana, H. y Varela, F. (2006). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*. Argentina, Lumen.
- Moreno-Jiménez, J. M. (2006). *E-cognocracia. Nueva sociedad, nueva democracia*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza. España, Grupo Decisión Multicriterio Zaragoza.
- Moreno-Jiménez, J.M. (2004). *E-cognocracia y representación democrática del inmigrante XVIII*. León, Anales de Economía Aplicada.
- Moreno-Jiménez, J.M. (2003): *E-Democracy and Knowledge*. A Multicriteria Framework for the New Democratic Era. *Journal Multi-criteria Decision Analysis* 12, 163-176.
- Morin, E. (2002). *El Método V. La Humanidad de la humanidad*. Madrid, Cátedra.
- Morin, E. (2002). *Introducción a una política del hombre*. Barcelona, Gedisa.
- Morin, E. (2002). *Introducción al pensamiento complejo*. Madrid, Gedisa.
- Morin, E. y Mota, E. (2002). *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Valladolid, UNESCO/Universidad de Valladolid.
- Morin, E. (2001). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires, Ediciones. Nueva Visión.
- Morin, E. (1999). *Tierra Patria*. Barcelona, Gedisa.
- Sorokin, P. (1966). *Sociological Theories of Today*. New York, Harper&Row.
- Wallicer, A. (2004). *Participación y ciudad*. Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- Wolton, D. (2004). *La otra mundialización*. Barcelona, Gedisa.
- Zazueta, R., (2003). *Participación ciudadana*. Ciudad de México, Porrúa.

PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PRESENCIA POLÍTICA DE MUJERES: EL CASO DE DOS COMARCAS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, María Irene Morán Morán y Rocío Blanco Gregori¹

Resumen

El tema indagado se centra en los comicios municipales celebrados desde 1979 hasta 2011 en las 38 localidades que integran las comarcas de Tajo-Salor y Montánchez (provincia de Cáceres, Extremadura, España), analizando la presencia de candidatas en las listas electorales de las formaciones políticas que concurren y los resultados que obtienen traducidos en concejalías y alcaldías. Se parte de la consideración de una serie de posibles factores como condicionantes de los procesos de participación y obtención de la representación política femenina en ámbitos rurales, entre los que cabe citar la población, la cultura participativa local, el nivel de instrucción de la población, la agrupación política en que se milita, y la tendencia a fijar cuotas paritarias a partir de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Los datos han sido recabados de fuentes primarias, en su mayor parte de carácter oficial (Boletín Oficial de la provincia de Cáceres, Ministerio del Interior, Ministerio de Administraciones Públicas, Diputación de Cáceres), atendiendo a las candidaturas definitivas y los cargos políticos electos en las circunscripciones municipales estudiadas a lo largo de los nueve comicios locales celebrados. Los datos obtenidos, tras un riguroso tratamiento estadístico y la aplicación del método comparativo, permiten detectar divergencias entre los partidos políticos mayoritarios con la tónica compartida de una baja representatividad femenina, la incorporación de la mujer rural a la política activa a partir de la década de los ochenta, y la aparición de lo que denominamos *pueblos paritarios*, con considerable representatividad política de las mujeres y rasgos no siempre homogéneos, lo que invita a profundizaciones posteriores sobre el tema.

Palabras clave: política y gobierno municipal, Mujer en política, Extremadura.

1052

La participación en el ámbito público de la sociedad incluye, como una de sus facetas principales, la presencia activa en formaciones políticas (partidos políticos, agrupaciones de electores, federaciones y coaliciones); ese tipo de participación requiere considerables dosis de compromiso y colaboración, e incluso asumir responsabilidades y cargos electos en las instituciones políticas vigentes.

En apoyo a la plena incorporación de las mujeres a la gestión política de los ayuntamientos en los 385 municipios que integran la comunidad autónoma de Extremadura, la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) firmó su adhesión a la denominada 'Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local', elaborada por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, uno de cuyos principios propugna que "las autoridades locales y regionales tomen todas las medidas y adopten todas las estrategias apropiadas para promover una representación y una participación equilibradas de las mujeres y de los hombres en todos los ámbitos locales de toma de decisiones" (CMRE/CCRE, 2006:8).

El estudio que nos ocupa² indaga la presencia real de mujeres en las listas de las candidaturas que compiten en las elecciones municipales en una extensa área de la provincia de Cáceres. En concreto, pretende constatar la implicación activa de las mujeres en las formaciones políticas que han concurrido a comicios locales desde 1979 hasta 2011 en dos comarcas extremeñas, tomando en consideración las siguientes pautas:

- Número de mujeres proclamadas candidatas en las listas electorales que se han presentado a los nueve sufragios municipales celebrados.
- Número de mujeres elegidas concejales y alcaldesas como resultado de dichos procesos electorales.

El contexto social, económico, cultural y político del estudio se corresponde con las comarcas denominadas Tajo-Salor y Montánchez, ubicadas, respectivamente, al oeste y al este de la ciudad de Cáceres, de cuya proximidad geográfica se benefician. La comarca Tajo-Salor está compuesta por dieciséis términos municipales: Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Casar de Cáceres, Garrovillas, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Santiago del Campo, Talaván, Villa del Rey y Zarza la Mayor. A su vez, la comarca de Montánchez está integrada por veintidós municipios: Albalá, Alcuéscar, Aldea del Cano, Almoharín, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casa de Don Antonio, Montánchez, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Santa Ana,

¹ Profesores de la Universidad de Extremadura y miembros del Grupo de Investigación DELSOS (Desarrollo Local y Sostenible) (msanoro@unex.es)

² El texto de la comunicación resume las líneas generales, los resultados y las conclusiones principales de una investigación realizada sobre uno de los aspectos contemplados en un estudio más amplio titulado "Mujer rural, asociacionismo y capital social", llevado a cabo por el Grupo de Investigación DELSOS de la Universidad de Extremadura con un proyecto I+D+i.

Santa Marta de Magasca, Sierra de Fuentes, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valdefuentes, Valdemorales, Zarza de Montánchez.

Estas 38 localidades pertenecen a dos zonas electorales: la Junta Electoral de Zona de Cáceres, que acoge a la mayor parte de los municipios citados, y la Junta Electoral de Zona de Trujillo, donde se adscriben las localidades de Plasenzuela, Ruanes, Santa Ana y Santa Marta de Magasca.

En la actualidad la capital de provincia, Cáceres, ejerce de imán poderoso para las poblaciones de ambas comarcas, de modo que el flujo de relaciones – administrativas, comerciales, educativas, etc. – suele ser unidireccional. La ciudad, con 95.026 habitantes (IIEEX, 2012) se distancia claramente de las comunidades rurales del entorno, en especial por la población que acoge, la cantidad y calidad de servicios ofrecidos, las vías y los medios de comunicación disponibles, y las oportunidades de índole variada a las que permite acceder.

Pese a no existir estudios que desvelen el comportamiento político concreto de las mujeres que residen en las comarcas Tajo-Salor y Montánchez, es razonable suponer que puede estar condicionado por factores similares a los señalados para mujeres de otras zonas rurales (Romero, 2001; Navarro y Pastor, 2003; García, 2004). Entre ellos, el lastre de los estereotipos de género, con el consiguiente reparto tradicional de tareas que asigna a las mujeres la esfera privada y las detrae de la esfera pública; el control social más restrictivo que se ejerce en comunidades pequeñas y aisladas; la difícil emancipación laboral y económica en ecosistemas productivos de dehesa; la falta de tradición y fuerza del asociacionismo femenino, por no mencionar la escasa penetración del feminismo; una actitud negativa ante la política y sus representantes, alimentada con frecuencia por una socialización política insuficiente o tergiversada. Al respecto, M. L. Morán (2011) concluye que las diferencias constatadas en las culturas políticas entre hombres y mujeres se traducen, entre otras consecuencias no deseables, en una autoimagen femenina de ciudadanas de segunda clase, autoexcluidas del aprendizaje de la política a través de cauces formales e informales y ajenas, por tanto, a la socialización política de otros.

En suma, condicionantes que pueden operar reforzándose y obstaculizar la igualdad real de las mujeres en la participación política de ámbito local. A partir de ahí, la hipótesis que proponemos considera que esa participación en las áreas rurales de Tajo-Salor y Montánchez, tal como ha sido delimitada más arriba, está relacionada con una serie de variables entre las que destacamos las siguientes:

1. La población residente en cada municipio, asociado al nivel de instrucción y al nivel socioeconómico de los habitantes.
2. La agrupación política en que se milita, tipificada por una mayor o menor incardinación territorial (nacional, regional, local) y por la ideología declarada, por cuanto puede decantar hacia una mayor o menor paridad en las listas electorales.
3. La tendencia a fijar cuotas paritarias a partir de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, dado que, aunque no es de aplicación en municipios pequeños (con menos de 5.000 habitantes en 2007, y de 3.000 habitantes en 2011), puede adoptarse como tendencia en algunos partidos políticos.

Los datos localizados, seleccionados, categorizados y procesados son, en su mayoría, de carácter administrativo y proceden de fuentes directas facilitadas por organismos oficiales dependientes de las administraciones públicas españolas (a nivel nacional, autonómico, provincial y local). Las tareas de consulta, extracción, registro, procesamiento e interpretación de esta información han sido llevadas a cabo por los autores de la investigación a lo largo de diez meses de trabajo.

El núcleo central de la información obtenida incluye las candidaturas presentadas por las fuerzas políticas contendientes en todos los procesos electorales locales celebrados desde 1979 hasta 2011, ambos inclusive, en las 38 localidades que forman parte de las comarcas cacereñas de Tajo-Salor y Montánchez. Asimismo, los nombramientos municipales en calidad de concejales y concejales, y de alcaldes y alcaldesas de esos núcleos rurales a lo largo de todos los comicios locales.

Atendiendo al organismo público de origen o encargado de su recopilación, custodia o/y edición, las fuentes utilizadas han sido las siguientes:

- Comunidad Autónoma de Extremadura. DIRECTORIOS publicados por la Presidencia de la Junta de Extremadura, en Mérida, correspondientes a los siguientes años: 1992, 1996, 2000 y 2008.
- Junta Electoral de Zona de Cáceres. EDICTOS publicados en el Boletín Oficial de Cáceres, durante los siguientes años: 1983, 1987, 1991, 1995, 1999, 2003, 2007 y 2011.
- Junta Electoral de Zona de Trujillo. EDICTOS publicados en el Boletín Oficial de Cáceres, durante los siguientes años: 1983, 1987, 1991, 1995, 1999, 2003, 2007 y 2011.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. “Alcaldes 2011. Provincia Cáceres”.
- Ministerio del Interior.
 - “Elecciones Locales 1979. Provincia de Cáceres”.
 - “Estadística de elecciones locales 1983, Provincia de Cáceres”.
 - “Elecciones locales 1999”.
 - “Elecciones locales 2007: impacto de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de

mujeres y hombres”.

- “Consulta de Resultados Electorales: 2003, 2007, 2011”.

Ministerio de Política Territorial.

- “Elecciones locales 1983 y 1987. Extremadura”.

Casi todos los Directorios autonómicos y todos los Boletines Oficiales de la Provincia de Cáceres consultados, están editados en formato impreso. Es de lamentar que esta documentación oficial no esté digitalizada. En concreto, los Directorios autonómicos se han consultado en la Biblioteca Pública de Cáceres y en la Biblioteca Regional de Extremadura, con sede en Mérida. Mientras que los B.O.P. de Cáceres, imprescindibles para precisar las candidaturas proclamadas en las listas electorales y el sexo de los participantes, se han consultado en el Archivo que la Diputación Provincial de Cáceres mantiene en esa ciudad y en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.

El método aplicado al estudio es a la vez descriptivo y comparativo. Asumimos que el análisis descriptivo ofrece ciertas posibilidades inferenciales al conocimiento científico porque puede ser relacional. Y, como afirma García Ferrando (2008), la posibilidad de verificar semejanzas y diferencias a través de la comparación permite adoptar un referente o una medida estándar, para lograr alguna conclusión válida; el significado de los datos viene dado por las referencias a comparar. De acuerdo con este autor, establecemos comparaciones entre grupos, perfilados por una serie de variables relevantes según los rasgos que mejor los definen.

La insuficiente cuantía económica destinada a la realización del presente estudio, no ha permitido realizar un trabajo de campo para localizar y entrevistar a las mujeres rurales que participan en la política local. Pese a ello, aun siendo conscientes de las limitaciones de la indagación realizada para explicar relaciones causales, se intenta avanzar nuevas hipótesis e interrogantes que quedan pendientes de futuras investigaciones

En cuanto a los resultados principales, se exponen a continuación los rasgos fundamentales del contexto demográfico, económico y educativo que ofrecen las comarcas de Tajo-Salor y Montánchez, resumidos y comparados en la Tabla 1.

Tabla 1.- Resumen comparativo de las características tipológicas de las comarcas Tajo-Salor y Montánchez.

Categorías	C. DE TAJO-SALOR	C. DE MONTÁNCHEZ
DEMOGRAFÍA	Población de 18.681 personas en 16 localidades. Tendencia regresiva, con tendencia a la recuperación en el último lustro. La media de edad es más alta que en Extremadura, en particular entre las mujeres. Índices de infancia y juventud similares a la media regional. Porcentajes de mayores (25.4%), inferior a Montánchez (26.9%), pero algo más elevado que la media regional.	Población de 8.999 personas en 22 localidades. Tendencia regresiva, acentuándose en el último lustro. La media de edad es más alta que en Extremadura, en particular entre las mujeres. La comarca de Montánchez presenta menores índices de infancia y juventud, y mayor porcentaje de personas mayores.
ÍNDICE EDUCATIVO (Porcentaje de personas de 15 y más años en posesión de título medio o superior)	Comportamiento bajo en relación a las capitales de provincia, y similar en las dos comarcas y en sintonía con la media regional.	Comportamiento bajo en relación a las capitales de provincia, y similar en las dos comarcas y en sintonía con la media regional.
DESEMPLEO	Niveles similares a la media regional.	Niveles de desempleo superiores a la media regional y a la comarca de Tajo-Salor, tanto en lo que se refiere al desempleo femenino como al masculino.
ÍNDICE TURÍSTICO KLEIN	Muy bajo, pero se mantiene en la serie histórica en torno al 0,4.	Muy bajo, y además pierde relevancia en la serie histórica, pasando de 0,3 a 0,1. Esta tendencia se constata también en el índice de restauración y bares
CUOTA DE MERCADO	Es de 4,1, baja respecto de la regional (6,3), y experimentando un leve retroceso en los últimos cinco años	Es de 1,9, muy baja respecto a la regional, y la mitad que la cuota de Tajo-Salor. Experimenta un leve retroceso en los últimos cinco años
ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Experimenta un fuerte aumento en los últimos años, pasado de 6,1 a 9. En todo caso muy superior a Montánchez y a la media extremeña que es de 4,6.	Muy reducido y perdiendo posiciones respecto de 2004, ya que pasa de 0,8 a 0,7.
VALORACION	Estancamiento socio-demográfico y fuerte dinamismo económico, aunque muy focalizado en una sola localidad (Alcántara)	Estancamiento socio-demográfico y fuerte retroceso económico.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Fundación Klein (2004-05, 2009-10).

En una primera aproximación, cabe afirmar que los condicionantes demográficos, económicos y educativos no parecen afectar, de modo diferencial, a las mujeres residentes en ambas comarcas ni a su comportamiento político y social.

Las Tablas 2 y 3 muestran los resultados globales relativos a la distribución de concejalías y alcaldías entre ambos sexos de 1979 a 2011 en las dos comarcas cacereñas.

Tabla 2.- Concejalías por sexo en elecciones municipales (1979-2011) en la comarca de Montánchez

ELECCIONES LOCALES	COMARCA DE MONTÁNCHEZ		
AÑOS	EDILES		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	ALCALDESAS
1979	174	4	
1983	171	5	
1987	172	9	
1991	172	22	1
1995	170	28	2
1999	168	48	4
2003	168	49	5
2007	156	45	5
2011	160	49	3
Total	1511	252	20
Promedio	168	17,14	7,7 ¹

Fuente: Ministerio del Interior, Ministerio de Política Territorial y Junta de Extremadura. Elaboración propia. ¹Porcentaje de alcaldesas respecto del total de concejales

Tabla 3.- Concejalías por sexo en elecciones municipales (1979-2011) en la comarca de Montánchez

ELECCIONES LOCALES	COMARCA TAJO-SALOR		
AÑOS	EDILES		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	ALCALDESAS
1979	152	10	
1983	150	3	
1987	148	11	
1991	148	20	
1995	145	26	
1999	144	41	2
2003	142	48	2
2007	140	47	4
2011	138	54	4
Total	1307	260	12
Promedio	145,2	19,9	4,6 ¹

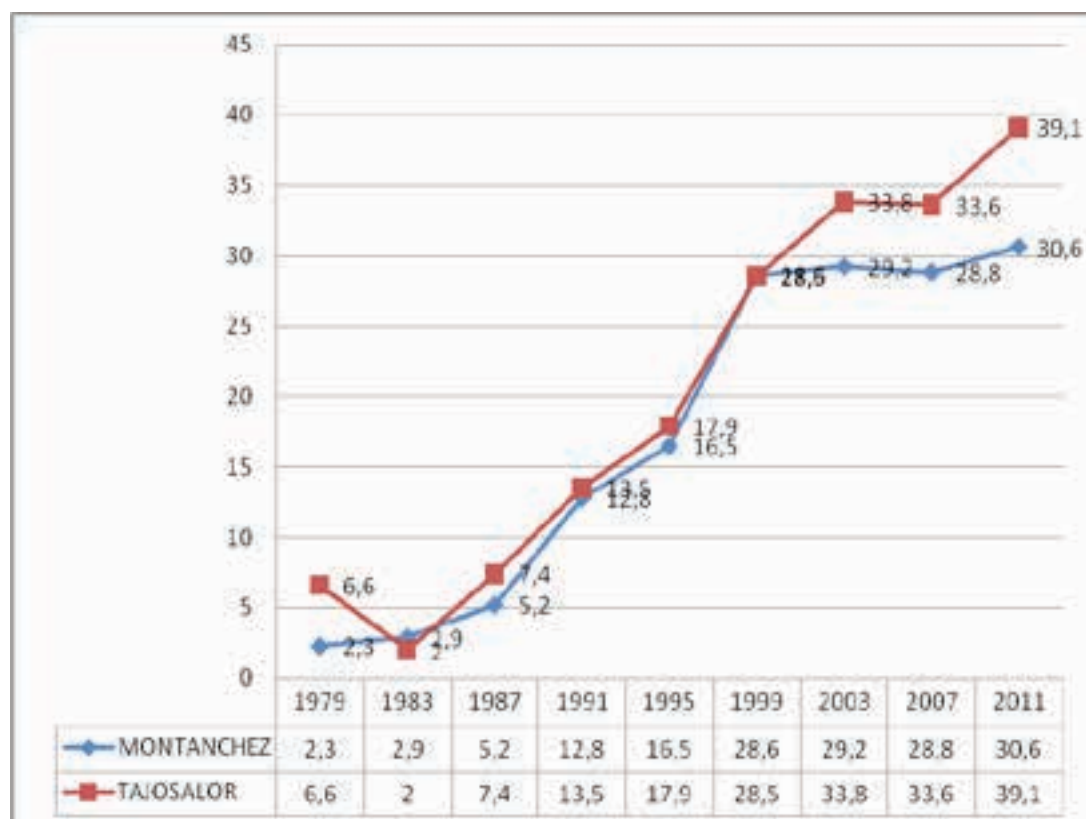
Fuente: Ministerio del Interior, Ministerio de Política Territorial y Junta de Extremadura. Elaboración propia.

¹Porcentaje de alcaldesas respecto del total de concejales

Si se tienen en cuenta los promedios de ambas comarcas, sólo el 18,4% de todos los concejales elegidos a lo largo de los once comicios locales celebrados en los 38 pueblos que componen dichas comarcas, eran mujeres, correspondiéndoles también únicamente el 7,6% del total de alcaldías. Hay que esperar a 1991 para que aparezca la primera alcaldesa. Asimismo se observa en las Tablas 2 y 3 que, en estos 32 años, ha ido disminuyendo el número total de concejales, asociado a la ley electoral que establece cuotas en función del tamaño de los municipios, a la vez que la representación femenina se incrementa.

En el ámbito comarcal, la representación femenina en las concejalías es más numerosa en Tajo-Salor (19,8%) que en Montánchez (17,1%), pauta observable de manera reiterada a lo largo de casi todo el análisis diacrónico. Frente a este resultado, la comarca de Montánchez presenta mayor número de alcaldesas, lo que induce a pensar que su elección responde a más factores que el mero número de ediles electas, como pueden ser estrategias de alianza política entre las partidos contendientes una vez conocidos los resultados del escrutinio.

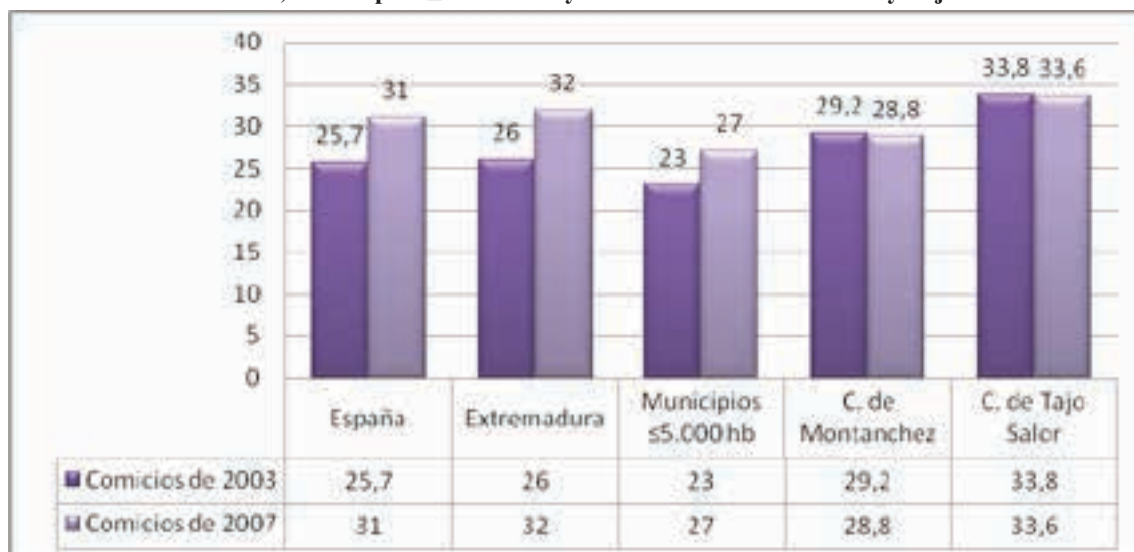
El análisis diacrónico de la evolución del porcentaje de concejalas respecto al total de concejales elegidos, representado en el Gráfico 1, muestra un aumento parecido de la representación femenina en ambas comarcas, con ligera ventaja numérica para Tajo-Salor, hasta las elecciones de 1999, en que esa ventaja se hace más notoria.

Gráfico 1.- Evolución del porcentaje de concejales respecto al total de concejales elegidos de las comarcas de Montánchez y Tajo-Salor. Procesos electorales municipales desde 1979 a 2011.

Fuente: Ministerio del Interior, Ministerio de Política Territorial y Junta de Extremadura. Elaboración propia.

1056

Hay que consignar el avance numérico de las mujeres en las concejalías a partir de la década de los noventa; también en los comicios de 2011. Sin embargo, al comparar los resultados de las elecciones locales celebradas en 2003 y 2007 en ambas comarcas, la 'Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres' no parece haber impulsado significativamente las concejalías ocupadas por mujeres pues, como se observa en el Gráfico 2., el porcentaje de mujeres es ya superior a las medias nacional y regional.

Gráfico 2. Procesos electorales antes y después de la LOI. Porcentaje de concejales comparado en España, Extremadura, Municipios ≤5.000 hab. y Comarcas de Montánchez y Tajo Salor.

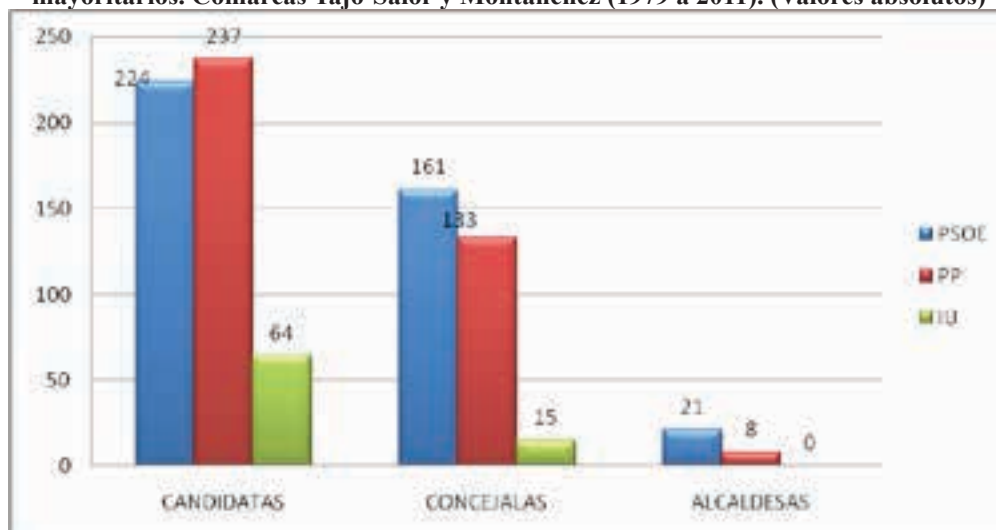
Fuente: Alonso Cuervo (2009) y elaboración propia.

Respecto a la relación entre las candidatas proclamadas en las listas electorales y las que de hecho obtienen cargos municipales (numéricamente son mayoría las que militan en fuerzas políticas mayoritarias), el PSOE presenta menos candidatas que el PP, pero obtiene más concejalas y alcaldesas (Gráfico 3). Sin embargo, ninguno de los grupos políticos señalados es eficaz en el proceso, y es notoria la diferencia entre el número de mujeres candidatas en las listas electorales

y el exiguo resultado obtenido, sobre todo en el caso de las alcaldesas.

El PSOE muestra cierto equilibrio numérico de alcaldesas en ambas comarca, mientras que cuenta con más concejales en Tajo-Salor; el PP, en cambio, tiene mayor presencia femenina en la comarca de Montánchez en calidad de candidatas, concejalas y alcaldesas.

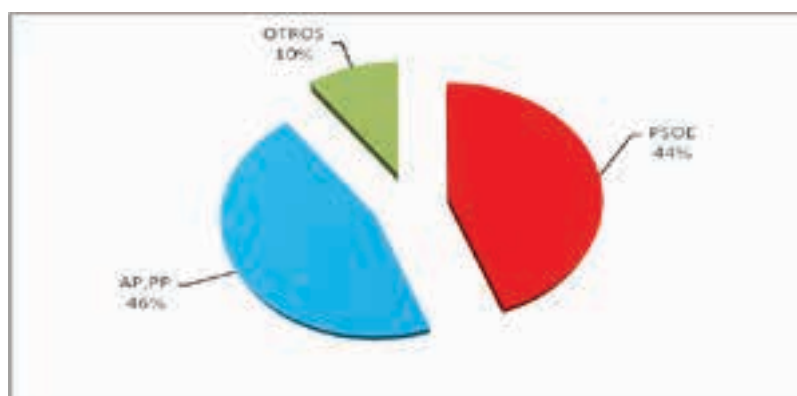
Grafico 3. Candidatas, Concejales y Alcaldesas según partidos políticos mayoritarios. Comarcas Tajo-Salor y Montánchez (1979 a 2011). (Valores absolutos)



Fuente: Ministerio del Interior, Ministerio de Política Territorial y Diputación Prov. de Cáceres. Elaboración propia.

Si se considera el número total de concejalas elegidas desde 1979 hasta 2011, la mayoría militan en el PSOE (44%) y el PP (46%), integrándose el 10% restante en IU y algunas fuerzas políticas de carácter minoritario (independientes y regionalistas) (Gráfico 4).

Grafico 4.- Distribución porcentual de concejalas por formaciones políticas en las dos comarcas y a lo largo de los once comicios electorales (n: 519)



Fuente: Ministerio del Interior, Ministerio de Política Territorial y Junta de Extremadura. Elaboración propia.

En cambio, y al contrario de lo que ocurre con las concejalas cuya mayoría se ubica en la comarca Tajo-Salor, las alcaldesas se localizan en mayor número en la comarca de Montánchez (19), siendo sólo 13 en Tajo-Salor. Y, como se evidencia en el Gráfico 5, el PSOE sobresale por el número de alcaldesas que consigue designar (en especial, en la comarca Tajo-Salor) frente al resto de formaciones políticas. Por otra parte, la comarca de Montánchez presenta la particularidad de tener tres localidades que son dirigidas por mujeres en varias ocasiones, lo que a su vez acontece en dos pueblos pertenecientes a la comarca Tajo-Salor.

Finalmente, es importante consignar que se detectan cuatro pueblos con un nivel considerable de representatividad femenina (41% de concejalas sobre concejales), en claro contraste con catorce pueblos que no superan el 20%. Son los que hemos llamado *pueblos paritarios*.

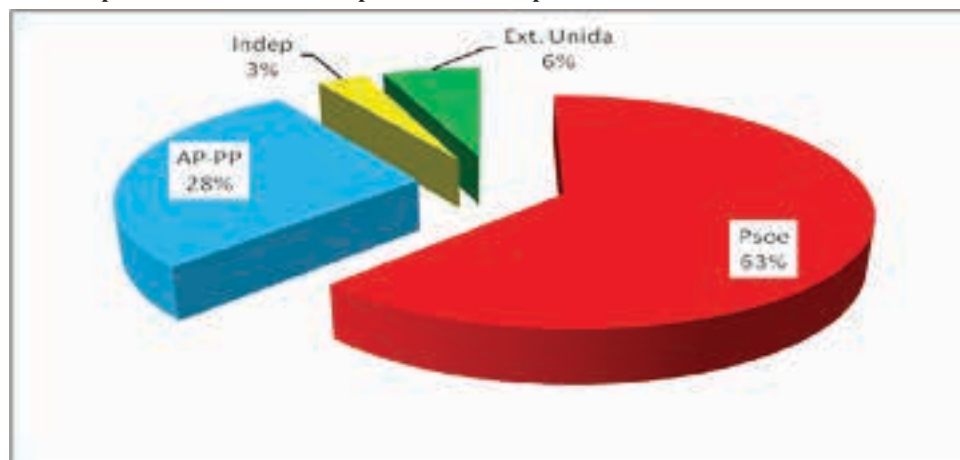
En función del porcentaje acumulado de concejalas sobre concejales a lo largo de los nueve procesos electorales, hemos establecido la siguiente tipología inicial de los pueblos integrados en las comarcas Tajo-Salor y Montánchez:

- El 36,8% son pueblos con *baja representatividad femenina* en los ayuntamientos (porcentaje de concejalas de entre el 0% y 20%). En esta posición están 14 municipios de los 38 municipios que suman ambas comarcas.
- El 52,6% son pueblos con un *nivel medio de representatividad femenina* (porcentaje de concejalas de entre el 21% y

el 40 %). En esta posición está la mayoría de las localidades, 20.

- Tan sólo el 10,5% son pueblos con *alto nivel de representatividad femenina* en el ayuntamiento, con porcentajes superiores al 41%.

Grafico 5.- Distribución porcentual de alcaldesas por formaciones políticas en las dos comarcas desde 1979 hasta 2011 (n: 32)



Fuente: Ministerio del Interior, Ministerio de Política Territorial y Junta de Extremadura. Elaboración propia.

De la comarca de Montánchez, el pueblo más igualitario es el que da nombre a la comarca, Montánchez. Esta localidad ocupa una posición relativamente privilegiada. De los 22 pueblos de la comarca, es uno de los que más habitantes tiene, ocupando el cuarto lugar, manteniendo todavía una población cercana a los 2.000 habitantes.

En cuanto a los niveles de renta, también ocupa las posiciones más altas de la comarca; así, por ejemplo, en el Índice de renta disponible por habitante (Extremadura=100), Montánchez ocupa la sexta posición en el ranking, y la cuarta en cuanto al PIB por habitante.

Finalmente, es el tercero de la comarca respecto al nivel educativo de su población, aspecto a destacar por ser una localidad bastante alejada de la capital de la provincia.

Por tanto, y a modo de resumen, puede decirse que se trata de una localidad, en relación a los pueblos de la comarca, bastante por encima de la media en todos los indicadores seleccionados. La pregunta es qué marca la diferencia respecto a los otros pueblos bien posicionados como Alcuéscar o Torremocha, para que **Montánchez** sea, a gran distancia, un pueblo casi paritario en lo que se refiere al género en la representación política municipal.

En la comarca de Tajo-Salor, las localidades más paritarias son Malpartida de Cáceres, Casar de Cáceres y Garrovillas de Alconétar. Las dos primeras se encuentran entre las localidades más importantes de la comarca si atendemos al conjunto de indicadores aplicados, y gozan de un gran dinamismo al estar muy cerca de la capital de la provincia, con un permanente flujo de personas y servicios entre ellas y la ciudad de Cáceres. En cambio Garrovillas de Alconétar está más descolgada de estos indicadores y también más alejada de la ciudad.

En cuanto al tamaño poblacional, las tres localidades están en los primeros lugares del ranking por población, solamente después de Arroyo de la Luz. Pero Garrovillas presenta en casi todos los aspectos rasgos diferenciales de las otras dos localidades, pues, en el quinquenio 2005-2010, es de las que más población pierde frente a Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres, que incrementan la población.

Los indicadores de renta también sitúan a Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres en la zona más elevada del ranking. Respecto al “Índice de renta disponible por habitante (Extremadura = 100)”, estas dos localidades ocupan las posiciones segunda y tercera del ranking, solo después de Alcántara (este último municipio altera la información económica de la comarca, al ubicarse en su término la central eléctrica de Iberdrola). La situación es similar en el caso del “Índice del Producto Interior Bruto por habitante (Extremadura = 100)”. Esta misma tendencia se encuentra en el indicador educativo. En este caso, el primer lugar lo ocupa Malpartida de Cáceres. En cambio, la posición de Garrovillas en estos indicadores está muy lejos de las posiciones de cabeza, e incluso de la media.

Es razonable relacionar el despegue social y económico mostrado por Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres con su proximidad a la ciudad de Cáceres, llegando a constituirse en verdaderos “pueblos dormitorio”; y todo ello, a su vez, también acentúan la tendencia hacia la paridad entre mujeres y hombres en el poder municipal. Podría ser debido al influjo de la mentalidad y comportamiento urbanos frente a los rurales. Sin embargo, estas circunstancias no se producen ni en Montánchez ni en Garrovillas, que son localidades muy alejadas de la ciudad y con malas comunicaciones viarias con ella, de modo que no disponen de los flujos demográficos continuos que presentan Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres.

Como conclusiones, cabe destacar las siguientes:

- La presencia más frecuente de concejales en la comarca Tajo-Salor puede deberse al mayor dinamismo social y

económico de los pueblos que la integran y por contar con mayor población que los núcleos rurales de la comarca de Montánchez.

- La década de los ochenta y noventa contemplan la incorporación lenta, pero imparable, de la mujer a la vida política activa, aunque en los inicios del siglo XXI se ralentiza el proceso llegando a un estancamiento del 12% de participación femenina.
- No hay diferencias significativas entre los dos grandes partidos políticos – PSOE y PP – en cuanto al tratamiento de la igualdad representativa de las mujeres rurales. Se detecta una clara bipolaridad en las fuerzas políticas elegidas.
- Hay, pues, diferencias nimias en el número de concejalías ocupadas por mujeres rurales en los dos grandes partidos a través de los años, siendo además una participación muy baja en las dos comarcas, y con una ligera tendencia a perder representatividad en la primera década del siglo XXI.
- Más relevante que la presencia o no de alcaldesas ser la constatación de pueblos paritarios en la representación municipal, pues la constatación del grado de paridad política entre sexos puede ayudar a caracterizar mejor la situación hallada y permitir avanzar hipótesis de trabajo para futuras investigaciones.
- La mayoría de las localidades paritarias pueden explicarse por presentar condiciones socio-económicas de mayor dinamismo. Pero hay localidades con un alto nivel de paridad (Garrovillas, por ejemplo), que no se explica por posiciones elevadas en todos los indicadores sociales y económicos examinados. Es preciso, pues, profundizar el análisis tomando en consideración otros aspectos explicativos que no están recogidos en los indicadores seleccionados.

Bibliografía

Alonso Cuervo, I. (Dir.) (2009) Impacto de la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres en la Representación de Mujeres en el Ámbito de la Política Local, Madrid, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE/CCRE) (2006) Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local, Bruselas-Paris-Madrid, CMRE/CCRE y Federación Española de Municipios y Provincias.

García Ferrando, Manuel (2008) Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología, Madrid, Alianza Editorial.

Comunidad Autónoma de Extremadura (1992) Directorio 1992, Mérida, Presidencia de la Junta de Extremadura.

_____ (1996) Directorio 1996, Mérida, Presidencia de la Junta de Extremadura.

_____ (2000) Directorio 2000, Mérida, Presidencia de la Junta de Extremadura, CD-R.

_____ (2008) Directorio 2008, Mérida, Presidencia de la Junta de Extremadura, CD-R.

Diputación Provincial de Cáceres (1983) Junta Electoral de Zona de Cáceres. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 80, pp. 3-10.

_____ (1987), Junta Electoral de Zona de Cáceres. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 105, pp. 12-30.

_____ (1987), Junta Electoral de Zona de Cáceres. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 146, pp. 3-7.

_____ (1991), Junta Electoral de Zona de Cáceres. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 96, pp.1-48.

_____ (1995), Junta Electoral de Zona de Cáceres. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 98, 4-46.

_____ (1999), Junta Electoral de Zona de Cáceres. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 111, pp. 4-46.

_____ (2003), Junta Electoral de Zona de Cáceres. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 81, pp. 4-46.

_____ (2007), Junta Electoral de Zona de Cáceres. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 83, pp. 5-47.

_____ (2011), Junta Electoral de Zona de Cáceres. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 79, pp. 6-49.

Diputación Provincial de Cáceres (1983) Junta Electoral de Zona de Trujillo. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 81, pp. 3-7.

_____ (1987), Junta Electoral de Zona de Trujillo. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 105, pp. 81-93.

_____ (1987), Junta Electoral de Zona de Trujillo. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 152, pp. 3-6.

_____ (1991), Junta Electoral de Zona de Trujillo. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 96, pp. 194-227.

_____ (1995), Junta Electoral de Zona de Trujillo. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 98, pp. 190-223.

_____ (1999), Junta Electoral de Zona de Trujillo. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 111, pp. 192-225.

- _____ (2003), Junta Electoral de Zona de Trujillo. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 81, pp. 191-224.
- _____ (2007), Junta Electoral de Zona de Trujillo. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 83, pp. 196-229.
- _____ (2011), Junta Electoral de Zona de Trujillo. Edicto, Cáceres, Boletín Oficial de Cáceres, nº 79, pp. 193-226.
- García, Benjamín (2004) “La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos” en Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 55, pp. 107-120.
- IEEX (2012) Extremadura en cifras 2012, Mérida, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Extremadura.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2011) “Alcaldes 2011. Provincia Cáceres” disponible en https://ssweb.mpt.es/portaleELL/consulta_alcaldes
- Ministerio del Interior (1979) Elecciones Locales 1979. Provincia de Cáceres, Madrid, ed. *facsimil*.
- _____ (1983) Estadística de elecciones locales 1983, Provincia de Cáceres, Madrid, ed. *facsimil*.
- _____ (1999) Elecciones locales 1999, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior. CD-R.
- _____ (2007) Elecciones locales 2007: impacto de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.
- _____ (2011) “Consulta de Resultados Electorales: 2003, 2007, 2011” disponible en <http://www.infoelectoral.mir.es/min/>
- Ministerio de Política Territorial. Elecciones locales 1983 y 1987. Extremadura, Madrid, archivos informáticos.
- Morán, M^a Luz (2011) “La cultura política de las mujeres. Un campo de estudio todavía por explorar” en Psicología Política, nº 42, pp. 45-68.
- Navarro, Clemente J. y Pastor, Raquel (2003) “Mujer, participación política y cambio social. El caso de Andalucía (1988-1999)” en Revista de Estudios Regionales, nº 65, pp.75-106.
- Romero, Fermín (2001) “Género y política en los procesos electorales: La participación política de la mujer como candidata y electa en las elecciones autonómicas y locales de 1995 en Canarias” en Papers: revista de sociología, nº 65, pp. 121-147.

“LA IDENTIDAD ESPAÑOLA Y LA IDENTIDAD EUROPEA EN EL APOYO A LA UNIÓN EUROPEA”

Marta Paradés Martín¹

Resumen

Este trabajo busca conocer las variaciones en las actitudes hacia la Unión Europea argumentando que factores utilitaristas o identitarios pueden influir en la opinión pública sobre la Unión Europea. Mientras que la primera se basa en la percepción de los beneficios que reporta la Unión Europea, la segunda perspectiva presta atención al impacto de los factores culturales y / o identidades colectivas en las actitudes hacia dicho organismo supranacional. Por ello, se explora el grado de identificación de los españoles con Europa observando cambios temporales que pudieran deberse a fenómenos contextuales como la crisis económica y el significado de la identidad Europea y la identidad española para los ciudadanos/as españoles con el objetivo de comprobar la compatibilidad entre ambas identidades. Los resultados ponen de manifiesto la existencia de diferencias temporales en las actitudes hacia la Unión Europea coincidiendo con momentos de crisis o bonanza económica poniendo de manifiesto la importancia de los factores utilitaristas también a la hora de entender la identidad europea. Ésta se define en términos instrumentales en contraposición a la identidad nacional española que lo hace en términos culturales, lo que hace posible la compatibilidad entre ambas identidades.

Palabras clave: identidad europea, identidad española, actitudes hacia Unión Europea crisis económica.

1. Introducción

En el año 1986 España entra a formar parte de la Unión Europea². Han pasado más de 25 años desde entonces y el apoyo de España ha sido constante posicionándose como uno de los países más europeístas (Strath y Triandafyllidou, 2003). Las principales razones que pueden explicar este alto grado de apoyo han tendido a agruparse en dos perspectivas principales: el enfoque utilitarista y el enfoque identitario (Hooghe y Marks, 2005). Según el enfoque utilitarista, las actitudes hacia la Unión Europea se basan en las consecuencias positivas que les reporta. Por contraste, el enfoque identitario presta atención al impacto de los factores culturales y/o identidades colectivas en las actitudes hacia el órgano supranacional.

La integración europea en sus inicios fue un proceso que se basó fundamentalmente en aspectos económicos. Por ello, no parece extraño que una gran parte de las explicaciones sobre las actitudes de apoyo o rechazo hacia la UE se hayan apoyado en factores instrumentales. Sin embargo, poco después la Unión Europea ha intentado desarrollar una identidad europea que crease un sentimiento de pertenencia a una comunidad entre todos los integrantes de esta organización. La creación de una moneda común o el intento de ratificación de una Constitución europea son algunos de los ejemplos de estas políticas destinadas a crear una identidad.

En este contexto, los gobiernos de los Estados miembros podían ver como una amenaza la identidad europea para las lealtades de sus ciudadanos. Por esta razón, este segundo enfoque se centra en el efecto de las identidades nacionales sobre la identidad europea con dos variantes: algunos autores consideran que la identidad nacional puede ser un obstáculo para la identidad europea y creen que son incompatibles mientras que otro grupo de autores piensan que ambas identidades pueden ser compatibles e incluso, favorecer la identificación con el proyecto europeo.

La perspectiva que implica la incompatibilidad de las identidades nacionales con la identificación con Europa concibe el proceso de integración europeo de manera similar al de los Estados-nación que tuvo lugar en el siglo XIX. Desde la segunda perspectiva, la naturaleza de las identidades va a condicionar que sean compatibles o no. Según Ruiz (2005:101, 102) “si ambas identidades son compatibles es, en parte, porque son de diferente naturaleza. La identidad nacional es más “cultural”, en cuanto que la identidad Europea es más “instrumental”.

Por ello, este trabajo se centra en las actitudes hacia la UE prestando especial atención a los efectos de la identidad nacional española. Se trata de un estudio exploratorio con dos objetivos principales. Por un lado, analizar la evolución histórica de la actitud de los españoles hacia la Unión Europea así como de la identidad española y europea para comprobar si se han producido cambios. Dado el momento actual en el que Europa se encuentra en una grave crisis económica y política, las actitudes favorables hacia la UE pueden verse afectadas. Siguiendo el enfoque utilitarista e identitario, analizaré el papel de la percepción de beneficio o la identidad nacional en el Europeísmo. El segundo objetivo de este trabajo es explorar el significado de ser europeo para conocer la compatibilidad (o no) entre la

¹ Marta Paradés Martín (Universidad Autónoma de Madrid)

² Unión Europea: UE

identidad nacional y la europea. Por ello, el paper se estructura en dos secciones diferenciadas. En una primera parte del trabajo se hace una revisión teórica sobre las explicaciones hacia las actitudes de la Unión Europea y las formas de entender la identificación con Europa. En una segunda parte, se discuten los análisis realizados mostrando a continuación las conclusiones principales.

2. Las actitudes hacia la integración europea: enfoque utilitarista e identitario

Hace más de 25 años que España entró en la Unión Europea. Desde entonces, el apoyo de los españoles hacia la misma ha sido constante considerándose uno de los países más europeístas (Strath y Triandafyllidou, 2003). El término “apoyo” es uno de los más utilizados al hablar de las actitudes hacia el proyecto de integración europea. En este caso, el concepto de apoyo al que se va a hacer referencia en este trabajo se deriva de la definición clásica de David Easton de apoyo político (1965). Para este autor, el apoyo político es la manera en que un individuo se orienta evaluativamente hacia un objeto, entendido como una comunidad política, régimen y autoridad, ya sea a través de sus actitudes o su comportamiento. En su definición Easton diferencia entre dos tipos de apoyo: el difuso y el específico. El primero implica una vinculación a través de lealtad y afecto mientras que el segundo se deriva de los beneficios o costes específicos que reciben los individuos.

Posteriormente, Lindberg y Scheingold (1970) van a utilizar este marco teórico de Easton en el análisis del apoyo al sistema político europeo. Estos autores distinguían entre el apoyo afectivo e instrumental que equivaldría a los conceptos de apoyo difuso y específico. En sus trabajos concluían que la mayor base de apoyo a la Unión Europea era de tipo instrumental o utilitarista lo que implica que sea más variable y menos persistente en el tiempo. En contraposición, el apoyo derivado de la dimensión afectiva, es decir, los sentimientos de pertenencia a una comunidad, en este caso la comunidad formada por los países de la UE, proveen un apoyo más duradero. La existencia de unos valores compartidos, unos lazos de solidaridad y de pertenencia a una misma comunidad desarrollados en una identidad común europea han sido asumidos como precondiciones para la integración (Sheperd, 1975:45).

Las explicaciones de las actitudes de los ciudadanos hacia la adhesión del proyecto europea han tendido a agruparse dos enfoques principales que se derivan de estas dos dimensiones del apoyo: el enfoque utilitarista y el identitario (de Vries y van Kersbergen 2007; Hooghe y Marks 2005). A continuación se expondrán brevemente ambos enfoques.

1062

El enfoque utilitarista

El enfoque utilitarista o instrumental explica el apoyo de los ciudadanos a la Unión Europea dependiendo de la percepción que tienen de los beneficios de pertenecer a esta organización supranacional (Eichenberg y Dalton 1993). La eliminación de barreras al libre comercio, la libre circulación de capitales y bienes así como la creación del euro como moneda única son algunas de las medidas puestas en marcha desde la Unión Europea. Por esta razón, no parece extraño que los ciudadanos muestren una actitud hacia la Unión Europea basándose en los costes y beneficios que les suponga la integración europea tanto para sí mismos, como para sus grupos y/o su país (Hooghe y Marks, 2005: 419).

Dentro de esta perspectiva, un primer grupo de autores han utilizado indicadores macroeconómicos del país tales como la inflación, el PIB o el desempleo en sus análisis (Eichenberg y Dalton, 1993). El apoyo de los ciudadanos hacia la Unión Europea será mayor cuando las tasas de inflación o desempleo sean más bajas. Otros estudios han comprobado que cuanto mayor es el comercio intraeuropeo o el crecimiento económico, mayor es el apoyo hacia la Unión Europea (Anderson y Reichter, 1995; Eichenberg, 1999). Sin embargo, hay que tener en cuenta que el propio Eichenberg (1999) ha reconocido que la relación entre algunos indicadores macro no es clara y Bosh y Newton (1995) no encontraron una relación significativa entre indicadores macroeconómicos y la actitud hacia la Unión Europea.

En contraste, otro grupo de estudiosos consideran la percepción del beneficio individual como un aspecto a tener en cuenta en la actitud hacia la Unión Europea (Anderson y Reichter, 1995; Gabel y Palmer, 1995). Los ciudadanos van a percibir los costes y beneficios dependiendo de su situación socioeconómica y de la incidencia que pueden tener las políticas comunitarias en su economía personal (Gabel, 1998a). La movilidad de mano de obra aumenta la competitividad laboral. Esto afecta a los ciudadanos dependiendo de su nivel educativo, niveles de cualificación profesional o de renta. Los ciudadanos con mayores rentas se ven favorecidos por la liberación de los mercados al tener mayores oportunidades de inversión y baja inflación, mientras que los ciudadanos con mayores niveles educativos y de cualificación profesional encuentran nuevas oportunidades de trabajo (Gabel, 1998a: 47).

Además de estas características sociodemográficas, la percepción subjetiva de la economía de los individuos es otro aspecto relevante a tener en cuenta en este enfoque. Diversos estudios han demostrado que el apoyo a la integración europea es mayor cuando los ciudadanos valoran de forma positiva la situación económica nacional (percepción sociotrópica) o personal (percepción egocéntrica) (Anderson y Reichter, 1996; Hooghe y Marks, 2005).

El enfoque identitario

La literatura científica destaca la importancia que los factores culturales o su identidad, prestando especial atención al efecto de la identidad nacional en las actitudes hacia la UE (Carey, 2002; Díez Medrano, 2003; Hooghe y Marks, 2005, de Vries y van Kersbergen, 2007). Desde el punto de vista del enfoque identitario, se hace hincapié en que las actitudes de los ciudadanos están determinadas por los lazos de solidaridad, lealtades y valores compartidos que definen la pertenencia a una comunidad política. De acuerdo con Hooghe y Marks (2004: 417), los factores vinculados a la identidad nacional explican en mayor medida el apoyo a la integración europea que aquellos vinculados al interés económico individual o de grupo.

A pesar de la existencia de un gran número de estudios sobre la importancia y efectos de la identidad nacional sobre la integración europea, es un tema polémico. Sin duda, la compatibilidad entre las identidades nacionales y la europea es uno de los temas que ha ocupado un mayor número de estudios con conclusiones divergentes. Por un lado, algunos autores consideran que la identidad nacional puede ser un obstáculo para la identidad europea mientras que, por otro lado, ambas identidades pueden ser compatibles e incluso, favorecer la identificación con el proyecto europeo.

Los autores que consideran que estas identidades son incompatibles conciben la integración europea de un modo parecido al de los estados-nación. Siguiendo este argumento, tanto las identidades nacionales como la identidad europea se tratarían de identidades “esenciales” o “primordialistas” en las que ambas competirán por la lealtad de los ciudadanos. La implantación del Tratado de Maastricht y la puesta en marcha de la Unión Monetaria fomentó la dimensión política del proceso de integración y el interés en desarrollar un sentido de pertenencia a la Comunidad Europea. En este contexto, los ciudadanos pueden considerar que la integración europea erosiona la soberanía nacional y oponerse al proyecto europeo.

Siguiendo este razonamiento, los ciudadanos con una identidad nacional fuerte tendrán actitudes más negativas hacia la integración de la Unión Europea. Hewstone (1986) va más allá y dice que es necesaria la eliminación del nacionalismo para la formación de una identidad europea, mientras que Smith (1992) enfatiza la incompatibilidad de ambas identidades basándose en la idea de que los ciudadanos no pueden mantener más de una identidad colectiva a la vez. Por otro lado, De Vreese y Boogaarden (2005) introducen la inmigración como un factor a tener en cuenta en las actitudes hacia la integración de la Unión Europea. Las creencias sobre la nación y el sentimiento de amenaza percibido por parte de los ciudadanos/as es un condicionante para el rechazo de los inmigrantes motivado por el deseo de mantener la homogeneidad de una comunidad.

En contraste con este primer grupo, otros investigadores consideran que las identidades pueden ser complementarias y que la identidad nacional no tiene por qué ser contraria a la creación de la identidad europea o las actitudes hacia la organización supranacional (Díez Medrano 2003; de Vries y van Kersbergen, 2007). La existencia de esta complementariedad entre las identidades nacionales y la identidad europea se basa en la idea de que cumplen diferentes funciones o son de naturaleza desigual (Díez Medrano: 2003, Ruiz Jiménez, 2005). La principal aportación de esta teoría es que en función del contexto las identidades nacionales se pueden ver cómo un obstáculo para la europea o al contrario. Esta compatibilidad o no dependerá del contenido de ambas identidades y, por ello, variará de un contexto a otro. En España, el concepto de identidades anidadas es utilizado por Díez Medrano y Gutiérrez (2001) para describir las identidades son percibidas como no invasivas y se construyen una dentro de otra.

De la misma manera, De Vries y van Kersbergen (2007) desarrollan el concepto de “doble lealtad” para explicar la relación entre la identidad nacional y la europea donde la nación es la primera lealtad y la UE la segunda. De acuerdo con estos autores, los gobiernos nacionales proveen a los ciudadanos de beneficios como seguridad y bienestar. La lealtad primaria emerge de esta positiva transacción de los Estados-nación y la segunda lealtad existe cuando las instituciones supranacionales permiten o facilitan la provisión de dichos recursos (bienestar y seguridad). Por lo tanto, el apoyo a la UE depende de la capacidad de los gobiernos nacionales para proporcionar bienestar político, social o económico a través de las instituciones supranacionales.

Este razonamiento de la doble lealtad explica la variación de los efectos de las identidades nacionales entre unos estados miembros y otros así como las variaciones temporales. De esta forma, la relación entre las identidades nacionales y la integración europea o las actitudes hacia la misma pueden ser negativas cuando los ciudadanos consideren que dificulta su suministro de seguridad y bienestar. Lo más interesante de este argumento es que aúne el enfoque utilitarista y el identitario en un único marco explicativo. No obstante, admiten que la percepción instrumental va más allá del mero beneficio material y subrayan la importancia del contexto (De Vries y van Kersbergen 2007:312, 324).

3. National identity and European identity

Tal y como se ha descrito anteriormente, si la relación entre la identidad nacional y lealtad a la UE depende de cómo los ciudadanos entienden Europa, es importante analizar el significado o el contenido de las identidades nacionales y europea. Siguiendo a Ruiz Jiménez (2005) las fuentes de identificación con Europa se pueden diferenciar entre aquellas que se basan en aspectos culturales, en aspectos de carácter cívico y las que se encuadrarían como utilitaristas.

La dificultad de definir el concepto de identidad es una consideración que merece atención. Según Brubaker y Cooper, (2000: 34): “La identidad sigue siendo un concepto ambiguo, explica con dificultad, contradictoria y llena de connotaciones abstractas” Es un concepto que puede hacer referencia a múltiples procesos dependiendo del campo en el que nos situemos. A esto hay que añadir el hecho de que es un proceso activo e intrínseco a la vida social. Del mismo modo, es importante diferenciar entre la identidad y la identificación, ya que aunque son términos que pueden parecer similares o entenderse como sinónimos no lo son. Mientras que la identidad tiene que ver con una “condición del individuo” (Brubaker y Cooper, 2000:17), la identificación es una categoría en la que se puede manifestar la identidad. Según Brubaker y Cooper (2000) la identidad se puede manifestar a través de las categorías de identificación, autoentendimiento y comunidad. En este estudio, la identificación va a ser una de las categorías que se van a utilizar para medir la identidad nacional y europea, distinguiendo tres fuentes de identificación con Europa.

La primera de ellas es la teoría “cultural”. De acuerdo con esta perspectiva, la identificación con Europa se basa en la pre-existencia de una comunidad política que comparte una historia, una lengua, costumbres, tradiciones, etc. Este enfoque teórico considera el surgimiento de la identidad europea de una manera similar a las identidades nacionales. “El término de identidad “nacional”, al margen de otras posibles connotaciones, tiene cierto matiz de comunidad política. Una comunidad política, a su vez, supone al menos ciertas instituciones comunes y la existencia de un sólo código de derechos y deberes para todos los miembros de la comunidad. También supone un espacio social definido, un territorio suficientemente bien delimitado y demarcado, con el que se identifican sus miembros y al que sienten que pertenecen” (Smith, 1997:8). En este sentido, la identidad europea existe tanto en cuanto se dan unos elementos étnico-culturales comunes para todos los miembros de la Unión Europea. La elección de un himno o un día europeo son algunos de los intentos llevados a cabo desde este órgano supranacional para desarrollar una identidad en Europa que se correspondería con esta visión. La identificación con aspectos como las tradiciones culturales, la historia común o la herencia religiosa compondrían esta dimensión de la identidad europea.

En segundo lugar, la teoría instrumental se corresponde con la idea de que las identidades dependen de cálculos de costes y beneficios. Como ya se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior, cuanto mayor sea la percepción sobre las consecuencias positivas o ganancias que se derivan de pertenecer a la Unión Europea, la probabilidad de sentirse europeo será mayor. Dentro de esta teoría, cobran importancia las variables relativas a la percepción de seguridad o de beneficios económicos.

Por último, el enfoque “cívico” es aquel que considera que las identidades se construyen en base a un acuerdo sobre las creencias compartidas y las reglas comunes para la convivencia política y pacífica (Kersbergen, 1997). Desde esta perspectiva, la identidad europea está basada en el compromiso con los valores compartidos por la Unión Europea y que se expresan fundamentalmente en sus documentos constituyentes. Según esta teoría, los ciudadanos que se identifiquen en mayor medida con la identidad europea le darán mayor importancia a los valores democráticos, el respeto a las leyes, a los derechos humanos, a las instituciones europeas, etc.

4. Análisis

Los análisis que se muestran a continuación se han realizado con datos tanto del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) como del Eurobarómetro, centrándose en el caso de España. Para el análisis de la evolución histórica de las actitudes hacia la Unión Europea se han utilizado datos estadísticos del CIS utilizando como indicador del apoyo de la integración europea la actitud hacia la Unión Europea. Esta pregunta parece más conveniente de utilizar que la valoración de la pertenencia a la Unión Europea que es la utilizada por el Eurobarómetro, ya que la valoración de los beneficios de ser miembro de la Unión Europea puede introducir matices utilitaristas. Por el contrario, el análisis de la vinculación a Europa y los significados de la identidad europea y la identidad nacional se han llevado a cabo con los datos del Eurobarómetro 73.3 del año 2010.

4.1. Actitudes hacia la Unión Europea

España ha sido tradicionalmente un país europeísta. Tal y como se puede observar en la evolución de las actitudes hacia la Unión Europea, las actitudes europeístas han tenido valores superiores al 60%, incluso cuando entre las respuestas no se daba la posibilidad de elegir la opción intermedia (ni a favor ni en contra). En uno de estos casos, julio de 2002, se observa el mayor porcentaje de apoyo hacia la Unión Europea con un 79,2 por ciento. La encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la integración europea en junio de 2010, en plena crisis económica, muestra que casi un 70 por ciento de los españoles manifiestan una actitud positiva hacia la Unión Europea³.

Existen diversas razones que pueden explicar este apoyo por parte de los españoles. De acuerdo con Strath y Tryandafyllidou (2003) España se incorporó a la Unión Europea por tres razones principales. En primer lugar, en España se acababa de instaurar la democracia y necesitaba que fuese reconocida por Europa. La segunda razón tenía que ver con la superación

³ Estudio 2838, de junio de 2010 del CIS.

de su pasado reciente⁴. España esperaba conseguir un desarrollo económico y una modernización social donde la adhesión al organismo supranacional era el escenario idóneo para equipararse a los niveles de desarrollo del resto de Europa. Por último, este país había sufrido un período de aislamiento durante el franquismo y la entrada en la Unión Europea significaba una vuelta hacia la historia formando parte de la misma.

El hecho de creer que la adhesión de España a la Unión Europea supondría un desarrollo económico y social del país puede explicar que las actitudes de apoyo a la UE muestran los porcentajes más bajos en los años 94 y 96 coincidiendo con el período en que España sufrió una crisis económica y financiera. No sólo son los valores más bajos de las actitudes positivas hacia la UE sino que el porcentaje más alto de las actitudes negativas hacia el proyecto de integración de la serie histórica presentada aquí aparece en el 96, llegando a un 14 por ciento. Estos valores coinciden con la aplicación de los criterios de convergencia económica para la Unión Monetaria.

En el año 2000 se observa un incremento de las actitudes positivas con respecto al año anterior de casi 10 puntos coincidiendo con la puesta en marcha de la moneda única: el euro. Otro momento en el que la actitud positiva hacia la integración europea es alta es en el año 2004 con valores similares al año con mayor apoyo a la UE, el 2002. Hay que resaltar que estos resultados se consiguen a pesar de que un 10,9 por ciento de españoles no están ni a favor ni en contra de la Unión Europea. Estos resultados coinciden con el proyecto de la elaboración de una Constitución Europea aprobado en 2003. No obstante, su ratificación en España se celebró en febrero de 2005 y obtuvo el sí con una mayoría de casi el 77 por ciento a pesar de que la participación de los ciudadanos en el referéndum fue la más baja de la historia de la democracia.

En el período posterior se aprecia un cambio de tendencia con una disminución en las actitudes positivas en más de 10 puntos desde la encuesta del 2004 hasta la última del 2010 (79,1 y 68,3 respectivamente). Además, el dato relativo a la respuesta neutral con valores en torno al 20 por ciento en los años 2006 y 2008 es importante porque podría indicar la existencia de un amplio porcentaje de euroescépticos. El fracaso en la ratificación de la Constitución europea en países como Francia u Holanda así como la actual crisis económica que sufre el continente coinciden en el tiempo con las encuestas en las que disminuye el apoyo a la Unión Europea.

Podemos observar en el gráfico 1 que los valores más bajos de apoyo coinciden con períodos de crisis económicas. Los resultados de las encuestas del 94, 96 y 97 muestran actitudes positivas con valores inferiores a 65 por ciento. En la década de 2000 el valor más bajo de la actitud positiva es de 62,6 por ciento y se lleva a cabo en tan sólo un año después del comienzo de la crisis económica europea. El contexto de la crisis económica puede favorecer el descenso de las actitudes positivas. En el caso de España, puede ser debido a la consideración de que la permanencia en Europa es responsable de los recortes económicos en este país. Si los ciudadanos españoles creen que la Unión Europea no implica consecuencias económicas positivas, sus actitudes positivas pueden disminuir, por lo que, ¿cuál es la percepción de los ciudadanos/as de beneficios económicos o sociales en España? Y, ¿se diferencia en tiempos de crisis de época de crecimiento económico?

1065

Gráfico 1. Evolución de la actitud hacia la Unión Europea (porcentajes de columna)

	may-99	may-00	jul-01	jul-02	may-04	may-06	may-08	nov-09	jun-10
Muy a favor	5	6,6	7,3	8,5	10,7	12,3	11,6	9,6	8,8
Bastante a favor	32	35,4	34,9	38,8	45,8	33,8	51	36,3	33,7
Algo a favor	29,6	35,4	33,1	31,9	22,5	24,3		24,8	25,8
Ni a favor ni en contra	18,9				10,9	20,3	20	15,5	16
Algo en contra	6,1	7,4	8,2	7,4	3,8	4,1		5,2	6
Bastante en contra	2,7	2,6	2,6	2,6	1,8	1,7	8,4	3,1	2,6
Muy en contra	1,2	1,2	1,4	1	0,6	1,1	2,1	1,3	1,7
NS / NC	4,6	11,5	12,4	9,8	3,9	2,4	6,9	4,3	5,5
Total (N)	100 (2490)	100 (2499)	100 (2485)	100 (2482)	100 (2488)	100 (2473)	100 (2472)	100 (2490)	100 (2479)
Muy+bastante+algo a favor	66,5	77,3	75,3	79,2	79,1	70,4	62,6	70,6	68,3
Muy+bastante+algo en contra	10	11,2	12,2	11	6,2	6,9	10,6	9,6	10,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios del CIS (2084, 2204, 2246, 2339, 2392, 2428, 2463, 2566, 2641, 2763, 2800, 2838).

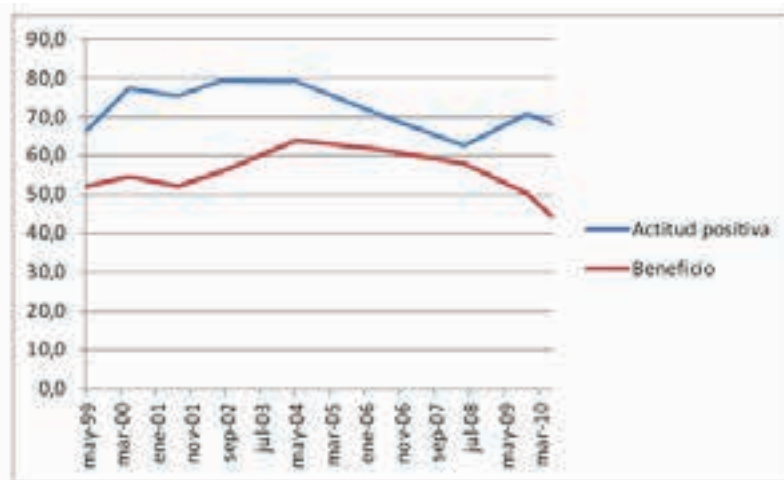
En el gráfico 1 comparo las actitudes positivas hacia la UE y la percepción del beneficio percibido por la pertenencia de España a la UE. En términos generales, las actitudes positivas de los españoles se reducen cuando la percepción del beneficio de los ciudadanos también lo hace. Sin embargo, esta tendencia tiene dos excepciones en los años 2004 y 2009. En 2004, cuando las actitudes hacia la UE son permanentes respecto al año anterior, el porcentaje de los españoles que consideran que la UE beneficia al país aumentan dramáticamente. En 2009, el apoyo de los españoles hacia la UE aumenta, mientras que la percepción de los beneficios de la pertenencia de España a ésta se reduce sustancialmente.

El gráfico 2 parece sugerir que existe una relación entre el apoyo a la integración europea y la percepción de que va a traer consecuencias positivas o que tiene un impacto positivo en España. La evolución histórica de las actitudes hacia la integración Europea pone de manifiesto el apoyo continuado de los españoles hacia la Unión Europea. Este apoyo se puede interpretar desde el enfoque utilitarista donde la percepción del beneficio que tiene para España ser miembro de la Unión Europea aumenta la actitud positiva hacia la misma. No obstante, las dos excepciones observadas ponen de manifiesto que esta relación cambia en ciertos contextos. Mientras que en 2004 España experimentó un auge económico,

4 La guerra civil de 1936 a 1939 y la dictadura bajo el mandato de Francisco Franco (1939-1975).

en 2009 era objeto de una crisis financiera. En 2009, a pesar de que la percepción de actitudes positivas hacia la UE aumentó, no fue el caso de la percepción de los beneficios. En este caso, el argumento del enfoque utilitario no explica el aumento de las actitudes positivas. ¿Qué otros factores pueden explicarlo? De acuerdo con la literatura previa, la identidad nacional puede mostrar una relación positiva o negativa hacia la UE en función del contexto y de su naturaleza, por lo que se explorará dicha relación a continuación.

Gráfico 2. Evolución de las actitudes hacia la Unión Europea y del beneficio percibido por la pertenencia de España a la UE.



Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios del CIS (2204, 2246, 2339, 2392, 2428, 2463, 2566, 2763, 2800)⁵

4.2. Identificación con Europa y significados de la identidad europea

El enfoque identitario asume que las actitudes de los ciudadanos están determinadas por los lazos de solidaridad, lealtad y valores compartidos que definen la pertenencia a una comunidad política. Sobre la base de investigaciones anteriores, el efecto, la dirección y la intensidad de las identidades en las actitudes de apoyo a la UE, dependen de la forma en que Europa es entendida en cada contexto. Por ello, en esta sección analizaré el grado de identificación de los españoles con Europa así como el significado de ser un europeo y ser un ciudadano español.

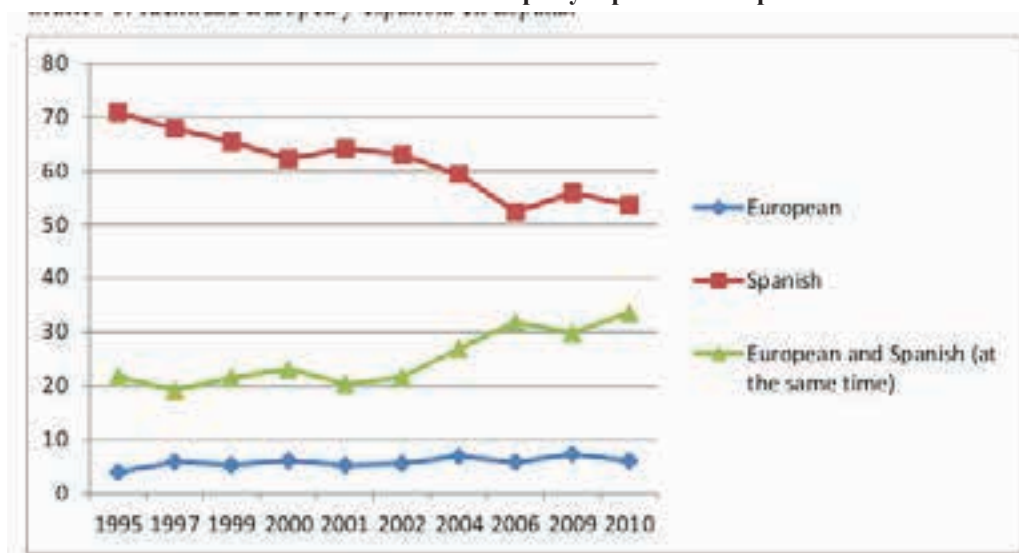
Identificación con Europa

La escala proporcionada Linz-Moreno es una de los instrumentos de medida más frecuentes de la identidad nacional y europea donde se combinan ambas identidades en una sola pregunta⁶. El éxito de este indicador se basa en su uso constante en los estudios del CIS o en los Eurobarómetros. El Gráfico 3 muestra la evolución de la identidad europea y la identidad española de acuerdo con esta pregunta.

En general, la identidad europea muestra valores muy bajos. Aquellos que se identifican a sí mismos como “sobre todo ciudadano europeo” no exceden del 10 por ciento en ninguno de los estudios analizados. Por contra, la identidad nacional española es elegida por los españoles con altos porcentajes, llegando al 70 por ciento en 1995. Sin embargo, en 2010 el número de ciudadanos que se declaran sobre todo españoles sólo llega a un poco más del 50 por ciento. En este gráfico es posible distinguir tres periodos. En la década de 1990, la tendencia es decreciente mientras que hay una ligera recuperación en 2001 y 2002. De 2004 a 2010 la identidad nacional desciende de nuevo al 53 por ciento. Esta disminución de la identidad europea ocurre a favor de la doble identidad, el sentimiento de ser europeo y español. Cabe destacar el hecho de que estos valores se mantienen en torno al 20 por ciento hasta el año 2004 cuando se registra un repunte notable. En el periodo de 2002-2010 el aumento de la doble identidad es más de 10 puntos. Como sucedió en la relación entre la actitud hacia la UE y la percepción del beneficio del país, el año 2004 es un año excepcional. El gráfico anterior mostraba como fue el año en que los ciudadanos tenían actitudes positivas altas y la máxima percepción de beneficio. En relación con las identidades, en un año con un alto porcentaje de las actitudes hacia la UE, la identidad nacional disminuyó 4 puntos.

⁵ Hasta mayo de 2008 la pregunta es “¿diría usted que pertenecer a la Unión Europea más bien ha beneficiado o más bien ha perjudicado a nuestro país?” Los resultados de las encuestas de 2009 y 2010 responden a “Si España no perteneciera a la Unión Europea, ¿cómo cree Ud. que nos irían las cosas: mejor, igual o peor que ahora?”

⁶ “En la actualidad, ¿usted se siente...? Sobre todo ciudadano europeo, sobre todo ciudadano español o ciudadano europeo y español al mismo tiempo”.

Gráfico 3. Identidad Europea y española en España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. (2188, 2246, 2339, 2392, 2428, 2463, 2566, 2641, 2800, 2838).

Sin embargo, hay que ser cauto con estos resultados. Este indicador asume que las identidades son exclusivas o incompatibles (si el entrevistado se siente “sobre todo español” o “sobre todo europeo”) o inclusivas o anidadas dentro de otra (si el individuo se siente “europeo y español al mismo tiempo”). Según Ruiz Jiménez (2007:7) el tipo de relación entre ambas identidades no se puede demostrar con este tipo de escala ya que el investigador impone sus suposiciones sobre el entrevistado, lo que le obliga a establecer una jerarquía que, probablemente, no se corresponde con la forma en la que el entrevistado vive sus identidades. Esta distinción entre identidades exclusivas e inclusivas es una consideración importante, ya que los ciudadanos que perciben su identidad nacional como exclusiva tenderán a ser más euroescépticos que los que la perciben en términos inclusivos (Hooghe y Marks 2005:416-7).

Otra posibilidad para la medición de la identidad europea es el uso de una escala de apego/unión a Europa. En este indicador, el investigador pregunta a la persona su grado de unión a su pueblo, su comunidad autónoma, su país y Europa. En este caso, es posible comprobar empíricamente si la relación entre diferentes identidades es inclusiva o exclusiva y la intensidad de ambas identificaciones.

1067

Tabla 4. Grado de unión a tu ciudad/pueblo, región, España y UE (porcentajes de columna)

	Ciudad/pueblo	Región	España	UE
Muy unido	61,6	53,5	54	13,3
Bastante unido	30,4	37	36	47,6
No muy unido	6,5	8,2	8,1	31
Nada unido	1,3	1,3	1,9	8,1
No sabe	0,2	0,3	0,1	1,8
Media	1,47	1,57	1,58	2,34
Unido (muy+bastante)	92	90,4	89,9	60,9
No unido (no muy+nada)	7,8	9,6	10,1	39,1

Fuente: Elaboración propia a partir del Eurobarómetro 73.3

La Tabla 4 muestra que hay un porcentaje muy alto (alrededor del 90 por ciento) de españoles que se sienten muy o bastante unidos a su ciudad o pueblo, su región y España al mismo tiempo. Los ciudadanos que se sienten identificados con Europa representan un número menor que las personas que se identifican con España, pero también son un porcentaje importante (60,9 por ciento). Por lo que estos resultados muestran que la identidad española es inclusiva, es decir, la identidad nacional y la identidad europea son compatibles confirmando la teoría existente sobre el caso español (Díez Medrano, 2003; Ruiz Jiménez, 2005). De acuerdo con la revisión teórica anterior, esta compatibilidad dependería del contexto y la naturaleza de las identidades, por lo que en la siguiente sección exploro el significado de sentirse español y europeo.

Significados de la identidad española y europea

¿Qué significa ser europeo para los ciudadanos españoles? ¿Cuáles son las características más importantes para sentirse español? El hecho de que ambos se definen de una manera diferente, ¿puede facilitar su compatibilidad? El concepto de identidad es un proceso dinámico y social que cambia en función del contexto. Como se ha visto anteriormente, en España la integración europea se definió en términos utilitarios. De este modo, tendría sentido que para los ciudadanos españoles la identidad europea tenga un significado instrumental. Sin embargo, el contexto español ha cambiado y España se ha igualado en términos de desarrollo social y político con el resto de Europa. Por esta razón, en este trabajo quiero saber si el significado de la identidad europea ha cambiado. El análisis que sigue se lleva a cabo en 2010 en plena crisis europea con datos del Eurobarómetro 73.3 que incluye una pregunta acerca de los elementos más importantes que conforman la identidad europea y otra referente a la identidad española. A pesar de que distinguir tres formas de identificación, (“utilitaria”, “cultural” o “cívica”), estos elementos no son exclusivos y se pueden combinar en las respuestas de los ciudadanos/as dándoles diferente grado de importancia. En la tabla 5, se puede ver que la identidad europea de los españoles tiene fundamentalmente un carácter instrumental. El elemento con el porcentaje más alto (48,6 por ciento) es la existencia de una moneda única: el euro. Sin embargo, la dimensión “cultural” también ocupa un lugar prominente en la identidad europea. El hecho de compartir un territorio, etiquetada como “geografía”, o una “cultura común” es elegido por más del 20 por ciento de los ciudadanos españoles. En general, no hay muchas diferencias entre los elementos definidos por los ciudadanos españoles, europeos, los que se sienten unidos a ciudadanos a Europa o a España. Lo más destacable es la importancia que los ciudadanos europeos dan a los valores democráticos con un 33,4 por ciento, que en el caso de los españoles que se identifican con la UE es cercano al 20 por ciento.

Tabla 5. Significados de la identidad Europea (porcentajes de columna)

	UE	España	Unión a UE		Unión a España	
			Muy o bastante unido	No muy unido o nada unido	Muy o bastante unido	No muy unido o nada unido
Historia común	16,3	16	18,5	12,7	15,9	17,2
Geografía	23,2	29,6	31,7	27,2	29,3	33,3
Valores Democráticos	33,4	15,3	18,5	10,8	15,4	14,1
Protección social	15,6	6,5	7,3	5	6,8	3
Cultura común	20,4	20,6	23,6	16,1	21,4	14,1
Pasado religioso	4,7	2,1	2,7	1,3	2,1	2
Moneda común	36,9	48,6	45	56,3	49,8	38,4
Símbolos	12,4	8	9	6,9	8,1	7,1
Otros	0,7	1	0,7	1,6	0,9	2
Ninguno/No identidad europea	2,9	0,8	0,2	1,9	0,5	4

Fuente: Elaboración propia a partir del Eurobarómetro 73.3 Nota: No sabe considerado perdido

Para comparar los elementos característicos de la identidad europea con la identidad española, la tabla 6 muestra los resultados. Aunque lo ideal es comparar las mismas respuestas, el Eurobarómetro presenta diferentes opciones de respuesta para cada identidad. Los ciudadanos españoles definen su identidad nacional en base a elementos “culturales”. El hecho de haber nacido en un territorio, en este caso el territorio español, o sentirse español son elementos determinantes de la identidad española. Otros elementos “culturales”, tales como haber sido criado en España o hablar el idioma del país son elegidos con porcentajes alrededor del 30 por ciento. El significado de la identidad española es muy similar a las personas que se sienten identificadas con España, sin diferencias significativas. Además, los ciudadanos europeos y los españoles coinciden en señalar en mayor medida elementos culturales para definir la identidad española. No obstante, los europeos eligen con mayor frecuencia las respuestas relativas al “idioma oficial” y “tradiciones culturales”. A pesar de que los europeos son los que dan más valor a los derechos de los ciudadanos (aspecto “civil”), parece haber un consenso sobre la identidad española entendiéndola los ciudadanos que se identifican con la Unión Europea o España de la misma manera.

Tabla 6. Significados de la identidad española (porcentajes de columna)

	UE	España	Unión a Europa		Unión a España	
			Muy o bastante unido	No muy unido o nada unido	Muy o bastante unido	No muy unido o nada unido
Ser Cristiano	10,7	2,7	3,1	2,4	2,9	1
Tradiciones culturales	32,9	19,3	20,4	18,3	20,9	5,1
Nacer en España	47,9	62,6	61,6	64,3	63,2	57,6
Padre o madre española	19,3	17,2	17	17,5	17,3	15,2
Sentirse español	38,9	41,7	41,8	43,1	43,3	28,3
Dominar español	37,8	33,3	44,4	16,7	25	66,7
Dominar una lengua oficial	23,6	7,6	8,8	5,9	7,7	7,3
Ejercer derechos ciudadanos	32,6	19,8	23,1	15,6	20,3	15,2
Haber crecido en España	27,8	29,1	29,7	29,6	30,3	19,2
Participar en asociaciones	3,5	3,2	4,2	1,9	3,5	1
Otros	0,9	1,5	1,5	1,6	1,2	4

Fuente: Elaboración propia a partir del Eurobarómetro 73.3. Nota: No sabe considerado perdido

La principal conclusión que puede extraerse de estos resultados es que la identidad española y la europea son compatibles al derivarse de diferentes elementos. Los factores más importantes para la definición de la identidad nacional española son elementos “culturales” mientras que la identidad europea se entiende en términos «utilitarios». Sin embargo, la identidad europea no es puramente instrumental y elementos cívicos y culturales también tienen un papel importante. El euro y, por consiguiente el mercado único, es el factor que un número mayor de españoles considera importante para que se identifiquen como ciudadanos europeos. Esto sugiere que el carácter «utilitario» no sólo afecta a las actitudes hacia la UE sino que también se refleja hoy en día en la identidad europea.

Los análisis confirman la teoría de la «doble lealtad» (De Vries y Van Kersbergen 2007). De acuerdo con este concepto, los ciudadanos pueden tener simultáneamente diferentes y múltiples identidades mutuamente compatibles. Siguiendo esta teoría, los ciudadanos se identifican con la identidad nacional de una manera primaria, mientras que su relación con la UE es secundaria. En el análisis anterior, se puede observar que los españoles se identifican con España y con Unión Europea al mismo tiempo. Si la identificación con Europa es compatible con la identidad nacional, es posible pensar que la UE es visto como algo positivo y que no amenaza la soberanía nacional. Pero, ¿cuál es el papel de la identidad nacional cuando se incluye la percepción de los beneficios de pertenecer a la UE en el mismo análisis?

4.3. ¿Enfoque utilitarista o identitario?

En esta sección, compruebo si existe una relación significativa entre la identidad española y las actitudes hacia la UE explorando si hay alguna influencia de la percepción de beneficio en dicha relación. Los datos utilizados son del CIS (estudio 2800) correspondiente al año 2009. La variable dependiente es la actitud hacia el proceso de integración europea y se la considera una variable continua. Después de los dos enfoques teóricos presentados en este documento, las dos variables principales son la percepción de que la UE es beneficiosa para España y la identidad nacional. Además de estas variables independientes, incluyo en mis modelos de algunas variables de control en relación con el enfoque utilitario. Estas variables socio-demográficas son el sexo, los estudios, la ideología y la ocupación.

La tabla 7 muestra que cuando todas las variables se incluyen en el modelo (3) sólo son significativas la percepción de los beneficios, la identidad dual (con respecto a la identidad europea), la ideología y estar desempleado. La ideología tiene una relación significativa con las actitudes hacia la UE pero la relación es muy débil. En este sentido, cuanto más se identifica el encuestado como conservador, más negativas son sus actitudes hacia la integración europea. En el caso de la ocupación, los españoles que están desempleados tienden a ser más negativos hacia la UE que aquellos que tienen trabajo. De acuerdo con las expectativas del planteamiento utilitarista, los ciudadanos con menores niveles de educación y menores competencias profesionales se pueden sentir amenazados por la liberalización del mercado y el aumento de la competencia. Por ello, si entendemos que las personas desempleadas tienen menores competencias profesionales, éstas tienen actitudes negativas hacia el proyecto de integración y los ciudadanos con estudios secundarios o superiores tienen actitudes más positivas hacia la UE (modelo 1 y 2).

En relación con el efecto de la identidad nacional en las actitudes hacia la UE, sólo existe una relación significativa y negativa entre las dos variables cuando la percepción de los beneficios que supone pertenecer a la UE no se incluye en el modelo. Sin embargo, la «identidad dual» es significativa y positiva incluso en el caso de la inclusión de dicha percepción. En contra de la hipótesis de que las identidades excluyentes tienen un efecto negativo sobre las actitudes hacia la UE, el modelo 3 muestra que la identidad española exclusiva no tiene efecto significativo sobre las actitudes hacia la UE cuando

otro factor utilitario está incluido en el modelo. La percepción del beneficio es el factor que, a pesar de la inclusión de otros factores, tiene una relación positiva y significativa con el europeísmo. Por lo que estos resultados están en línea con la idea de las actitudes hacia la UE se basan en las consecuencias positivas que reporta.

Tabla 7. Modelos de regresión

Variables	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Género	0,002 (0,039)	0,01 (0,036)	0,012 (0,036)
Estudios (nivel) ^a			
	-0,198 (0,077)		-0,13 (0,079)
Primarios	-0,442***	-0,14 (0,08)	-0,227 (0,086)
Secundarios	(0,086)	-0,021758	(0,086)
	-0,563***		-0,213
Alto nivel	(0,083)	-0,021168	(0,083)
Ocupación ^b			
	-0,032 (0,094)	0,112 (0,086)	0,141 (0,085)
Estudiante	0,285***	0,184***	0,182***
Desempleado	(0,055)	(0,051)	(0,051)
	-0,027 (0,05)	0,053 (0,048)	0,049 (0,047)
Jubilado			
Trabajador doméstico	0,155 (0,067)	0,11 (0,066)	0,099 (0,066)
	0,005***	0,003***	0,003***
Ideología	(0,001)	(0,001)	(0,001)
		-1,982***	-1,919***
Beneficio país		(0,04)	(0,04)
Identidad ^c			
Nacional identidad	0,206*** (0,055)		0,111 (0,051)
Dual identidad	-0,44*** (0,058)		-0,185** (0,053)
	3,074***	4,275***	4,211***
Constante	(0,098)	(0,088)	(0,098)
N	4449	3403	3403
R ²	0,119	0,458	0,467

Fuente: CIS 2800. Nota: Los datos reflejan coeficientes de regresión. Errores típicos entre paréntesis. * p<.05; **p<.01; ***p<.001 ^a La categoría de referencia es “sin estudios” ^b La categoría de referencia es “trabajador” ^c La categoría de referencia es “identidad Europea”

5. Conclusiones

La principal conclusión de este trabajo es que el Europeísmo se basa fundamentalmente en aspectos utilitaristas o instrumentales. La percepción de que la adhesión a la UE significará progreso para España en términos de desarrollo económico, social y político fue la razón principal del apoyo a la inclusión de España en el organismo supranacional. Los resultados obtenidos muestran que esta percepción beneficiosa de la UE se mantiene aún hoy en día reflejándose en el significado de ser europeo. A pesar de que los factores culturales son señalados como elementos importantes en la manera de entender la identidad europea, el euro es el elemento elegido con el porcentaje más alto. En contraposición, la identidad nacional se caracteriza por ser entendida como una identidad cultural. El hecho de que la identidad nacional y la identidad europea se definen de una manera diferente puede explicar que sean compatibles. En relación con esto, el porcentaje de españoles que se sienten tanto españoles como ciudadanos europeos se ha incrementado en la última década. Además, la identidad española exclusiva no tiene un efecto negativo sobre las actitudes hacia la UE. Esto probablemente se explica por su naturaleza o funciones distintas.

Bibliografía

- Anderson, Christopher and Shawn M. Reichert. (1995) "Economic Benefits and Support for Membership in the EU: A Cross-National Analysis" en *Journal of Public Policy*, Vol. 15, No. 3, pp. 231–49.
- Balfour, Sebastián and Alejandro Quiroga (2007) *España reinventada. Nación e identidad desde la transición*, Barcelona, Península.
- Brubaker, Robert (1996) *Nationalism Reframed: Nationhood and the National Question in the New Europe*, New York, Cambridge University Press.
- Bosh, Augusti and Kenneth Newton (1995) "Economic Calculus or Familiarity Breeds Content" in Oskar Niedermayer y Richard Sinnott (eds.), en *Public Opinion and Internationalized Governance*, Oxford, Oxford University Press, pp. 73-104.
- Brubaker, Robert and Frederick Cooper (2000) "Beyond "Identity"", en *Theory and Society*, Vol. 29, No. 1, pp. 1-47.
- Carey, Sean (2002) "Undivided loyalties: is national identity an obstacle to European integration?" en *European Union Politics*, Vol. 3, No. 4, pp. 387–413.
- Citrin, Jack and John Sides (2007) "More than nationals: how identity choice matters in the new Europe", en R. Herrmann, T. Risse y M. Brewer, (eds.), *Identities in Europe and the Institutions of the European Union*, Londres: Rowman and Littlefield, pp. 161–85.
- De Vreese, Claes H. and Hajo Boogaarden (2005) "Projecting EU Referendums. Fear of immigration and Support for European Integration", en *European Union Politics*, Vol. 6, No. 1, pp. 59-82.
- De Vries, Catherine and Kees van Kersbergen. (2007) "Interests, Identity and Political Allegiance in the European Union" en *Acta Politica*, 2007, No. 42, pp. 307–328.
- Diez Medrano, Juan (2003) *Framing Europe: Attitudes to European Integration in Germany, Spain and the United Kingdom*, Princeton, NJ, Princeton University Press.
- Diez Medrano, Juan and Paula Gutiérrez (2001) "Nested identities: national and European identity in Spain" en *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 24, No. 5, pp.753–778.
- Easton, David (1965) *A Systems Analysis of Political Life*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Eichenberg, Richard and Russell Dalton (1993) "Europeans and the EC: The Dynamics of Public Support for European Integration", en *International Organization*, Vol. 47, No.4, pp. 507–34.
- Gabel, Matthew and Harvey Palmer (1995) "Understanding Variation in Public Support for European Integration" en *European Journal of Political Research*, Vol. 27, No.1, pp. 3–19.
- Gabel, Matthew (1998) *Interests and Integration: Market Liberalization, Public Opinion and European Union*, Ann Arbor, MI, University of Michigan Press.
- Hewstone, Miles (1986) *Understanding Attitudes to the European Community*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Hooghe, Marc (2004) "Political Socialization and the Future of Politics", en *International Journal of Political Science*, Vol. 45, No. 1, pp. 202-209.
- Hooghe, Liesbet y Gary Marks (2005) "Calculation, Community and Cues: Public Opinion and European Integration", en *European Union Politics*, Vol. 6, No. 4, pp.421–445.
- Lindberg, Leon and Stuart Scheingold (1970) *Europe's Would-be Polity*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs.
- Muro, Diego y Quiroga, Alejandro (2005) "Spanish Nationalism: Ethnic or Civic", en *Ethnicities*, Vol. 5 pp. 9-29.
- Pérez-Nievas, Santiago and Eduard Bonet (2006) "Identidades regionales y reivindicación de autogobierno. El etnorregionalismo en el voto a partidos nacionalistas de Bélgica, España y Reino Unido", en *Revista española de Ciencia Política*, Vol. 15, Octubre, pp.123-161.
- Pérez-Nievas, Santiago and Teresa Matas (2011) *La identidad nacional y regional en el proceso de integración europea*, Working Paper 126/2011, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Ruiz Jiménez, Antonia (2005) "Identidad europea y lealtad a la nación. Un compromiso posible" en *Revista Española de Ciencia Política*, No.12, pp. 99-127.
- _____ (2007) "Los instrumentos de medida de las identidades en los estudios del CIS y el Eurobarómetro: problemas de validez de la denominada escala Moreno", en *Revista de Investigaciones Sociológicas*, Vol. 117.
- Sheperd, Robert (1975) *Public opinion and European integration*, Lexington, Lexington Books.

- Smith, Anthony D. (1992) "National identity and the idea of European unity" en *International Affairs*, Vol. 68, No.1, pp.55-76.
- _____ (1997) *La identidad Nacional*, Madrid, Trama Editorial.
- Smolka Vida, Inmaculada (2008) "El apoyo de los españoles al proceso de integración europea: factores afectivos, utilitaristas y políticos", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 22, pp. 55-88.
- Strath, Bo y Anna Triandafyllidou (2003) *Representations of Europe and the Nation in Current and Prospective Member-states: Media, Elites and Civil Society – The Collective State of the Art and Historical Reports*, Luxembourg, Office for Official Publications of the EC.
- Van Kersbergen, Kees (1997) "Double Allegiance in European Integration. Publics, Nation-States, and Social Policy", en *European University Paper RSC*, No. 97/15.

MODERNIZACIÓN REFLEXIVA Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL: ¿CONFIRMACIÓN DE LA COMPULSIÓN SOCIAL O EMERGENCIA DE LA CONGESTIÓN SOCIAL?. ANÁLISIS DEL CASO CHILENO EN BASE A SUS PROCESOS ELECTORALES DE LA ÚLTIMA DÉCADA

Pablo Rivera Vargas y Cristian Aránguiz Salazar¹

El presente trabajo, analiza el escenario de la Modernización Reflexiva a partir de la Participación Electoral de los chilenos durante las elecciones realizadas en Chile entre los años 1999 y 2009. El objetivo principal es establecer si un elevado nivel de confianza de la ciudadanía en los sistemas abstractos de poder, va acompañado de un aumento en la participación electoral de los chilenos².

La Modernización Reflexiva describe la emergencia de un fenómeno postmoderno, caracterizado por la abundancia de riesgos e incertidumbres sociales en las sociedades de cultura occidental. En este marco, el presente trabajo profundiza en las dimensiones de Tradición, Compulsión Social y Congestión Social, mediante un análisis de datos secundarios, extraídos de los Informes de Desarrollo Humano en Chile (PNUD), los resultados de las evaluaciones de gobierno (encuesta CEP), los datos de participación electoral en Chile (SERVEL), entre los años 1999 y 2010.

Palabras claves: modernización reflexiva, sociedad del riesgo, sociología de la modernización, participación electoral.

I. Introducción

1073

El presente trabajo está estructurado en seis partes. Un primer apartado de introducción. Un segundo apartado de antecedentes generales, donde se presenta en primer lugar una descripción conceptual del marco social postmoderno y reflexivo; y en segundo lugar se exponen las principales características del sistema político Chileno, junto a su diseño electoral. En el tercer apartado, presentamos un esbozo de la propuesta metodológica que guió este análisis. En el cuarto apartado, se presenta un análisis de los datos obtenidos en función de los cuatro procesos eleccionarios observados. Finalmente en el quinto apartado, se presentan las conclusiones, donde se pretende dar respuesta al objetivo de este trabajo:

“Analizar los procesos de Modernización Reflexiva (compulsión y congestión social) y la Participación Electoral de los chilenos, durante las elecciones realizadas en Chile desde el año 1999 al año 2009, y a partir de esto, establecer si un elevado nivel de confianza de la ciudadanía en los sistemas abstractos de poder, va acompañado de un aumento en la participación electoral de los chilenos”

Este trabajo, no tiene la pretensión de cerrar el foco analítico sobre este ámbito; por el contrario, al ser un ejercicio sustantivamente bibliográfico, busca promover la reflexión sociológica en el campo de la educación postmoderna y tecnológica, y a la vez incentivar el desarrollo de otros ejercicios analíticos y empíricos, que permitan dar una mayor consistencia al tema.

II.- Antecedentes generales

Para comprender de manera global este fenómeno, hemos dividido esta segunda parte en dos grandes áreas, que permitan el desarrollo conceptual y empírico del caso seleccionado para este trabajo. En primer lugar, partiremos exponiendo las principales características del llamado proyecto de la modernidad y la concepción del progreso a través del desarrollo de la ciencia, para luego ver las principales nociones del pensar postmoderno, desde donde situaremos el fenómeno de la “Modernización Reflexiva.” En segundo lugar, expondremos las principales características del modelo político y electoral Chileno.

¹ Pablo Rivera Vargas. Universitat Oberta de Catalunya. Privera_vargas@uoc.edu

Cristian Aránguiz Salazar. Universidad Complutense de Madrid. cristian.aranguiz.s@gmail.com

² Este trabajo se desprende del trabajo final de Máster en Análisis político y Asesoría Institucional de la Universitat de Barcelona, realizada por Pablo Rivera (2011).

1. La Modernidad y la Postmodernidad: desde la confianza a la incertidumbre

En el campo de la filosofía analítica, el vínculo entre modernidad y progreso tiene como centro analítico el desarrollo científico y la posición del ser humano en este proceso. El sujeto cognoscente se constituye en la principal dimensión del sujeto moderno en tanto la generación de conocimiento racionalmente fundado, es la actividad por la que la conciencia se constituye a sí misma. Por lo mismo, el sujeto moderno se esfuerza por establecer las condiciones del mejor conocimiento que pueda desarrollar siguiendo a su razón: **el conocimiento científico**.

Descartes (1637) a mediados del siglo XVII, en su célebre obra “El discurso sobre el método”, asigna un especial énfasis al conocimiento científico, al punto de hacer coincidir conocimiento con conocimiento científico y dedicar todo su esfuerzo a establecer las bases para realizar con éxito esta actividad. Desde este punto es que se empieza a gestar otra idea que será tanto o más representativa de la modernidad: **la idea de progreso**. En la misma línea, para Augusto Comte (1894), el ser humano moderno asumía como propio un sentimiento absolutamente nuevo: el de estar participando en un proceso de continuo crecimiento de la humanidad “...que, tarde o temprano, la llevará a su felicidad” (Comte, 1842: 25).

A mediados del siglo XX, reafirmando está lógica lineal del progreso, Karl Popper (1967) sostenía que la legitimidad del saber científico llevaba al progreso, solo si este era obtenido desde métodos deductivos verificables y “falsables”. “La inducción parte de la premisa de que lo primero que ocurre es siempre la observación, y que la teoría científica se forja después. La realidad nos revela que es a la inversa: primero formamos unas teorías acerca del mundo, y son ellas las que determinan lo que debemos observar.” (Popper, 1967: 78). Tenemos así una **concepción lineal del progreso**, donde un factor precedente lleva necesariamente al siguiente.

En el marco contemporáneo, para Castells (2001) la expresión de la modernidad, vendría dada por la conformación de una sociedad de redes, promovida por la legitimación del saber científico, el acelerado crecimiento del desarrollo tecnológico, y la estandarización de los estilos de vida a nivel global. A la vez, la confianza entre los distintos sistemas y subsistemas y la falta de incertidumbre, que conforman a la sociedad, representa otro aspecto trascendente del marco general de la modernidad (Giddens, 1993; Kuhn, 1996).

Ahora bien, en las últimas décadas, ha florecido un sentir crítico respecto a estas propuesta de promoción del status quo sistémico, que cuestiona la existencia de un equilibrio social manifestado en la confianza colectiva y “congelada” (Giddens, 1993) de las sociedades occidentales. Se trata de una línea analítica postmoderna, que enfatiza la crisis estructural que viven tanto del proyecto de la modernidad como el pensar positivista (Kuhn, 1996). Esto queda consignado en el propio término en el que lo “**post**” alude directamente a lo moderno, ya sea para negarlo, criticarlo, cambiarlo, reducirlo o profundizarlo (Lyotard, 1991).

Algunos de los ámbitos de análisis desde el cual se podría justificar la existencia de una crisis al proyecto moderno giran en torno a lo que comprendemos en la actualidad por ciencia, por progreso y por consiguiente, por objetividad.

Respecto de la ciencia, la postmodernidad se manifiesta como una pérdida de fe en los proyectos de fundamentación de la praxis científica. Lo que está en cuestión es justamente la médula del trabajo científico, es decir, la capacidad de encontrar un criterio único y universal para discriminar los enunciados científicos de los que no lo son. Respecto del progreso, lo que ha caído entonces, es la pretensión de que la ciencia constituya un modo privilegiado de acceso a lo real. Junto con ello cae el sujeto que se auto asignó dicha pretensión apoyado en una razón capaz de todo; y cae el ideal que mueve la dedicación del hombre a la tarea científica: la idea de progreso.

Hoy en día, la práctica y la crítica postmoderna no sólo han develado la incapacidad de la razón de alcanzar esa pretendida objetividad, sino aún más, han mostrado que el proyecto moderno terminó traicionándose a sí mismo, porque el elemento emancipador y liberador que contenía dicho esfuerzo terminó convirtiéndose en un “totalitarismo de la razón”, al absolutizar el camino único: el método (Kuhn, 1996). De ahí entonces, que la liberación sea entendida hoy como el despliegue de las diversidades, de lo distinto, de las diferencias en los más distintos ámbitos de la vida cultural y cognoscitiva del ser humano.

Este escenario, caracterizado por la existencia de una mayor cantidad de incertidumbres que de certezas, no ha establecido un camino manifiesto por el cual podamos orientarnos. Lo que sí ha sido posible es la emergente resignificación de los principales símbolos del proyecto de la modernidad (Giddens, Beck y Lash, 1997).

1.1. La Modernización Reflexiva y la Sociedad del Riesgo: La incertidumbre por sobre la confianza.

La modernidad reflexiva a la que aluden A. Giddens, U. Beck y S. Lash (1997), describe un fenómeno característico de aquellas sociedades que asimilaron el proyecto de la modernidad como base de sus propias posibilidades de progreso, y que en el presente, más que confianza, encuentran incertidumbre y la manifestación de permanentes riesgos sociales. Respecto de los riesgos sociales, estos en su conjunto terminan dando sentido a lo que Beck (1998) denominó, como sociedad del riesgo.

1.1.1. La Sociedad del Riesgo

El principio axial de las sociedades del riesgo son los peligros generados por la civilización moderna, (dada la consolidación del modelo de sociedad industrial y su consiguiente proyecto de la modernidad), los cuales ya no pueden ser ni temporal, espacial o socialmente delimitados, de tal forma que los fundamentos de la sociedad industrial (las instituciones elementales tales como el estado nación, los procesos fundamentales como los antagonismos de clase, las visiones del control y de la racionalidad técnico-económicas y sobretodo la independencia entre la tecnología y la política) son socavados, superados o eludidos sistemáticamente (Beck, 1998). Desde una óptica analítica postmoderna, Lyotard (1991) centra su reflexión en la creciente deslegitimación de la institución estado-nación, cuya responsabilidad central está dada en la mantención del equilibrio y la cohesión social, “La moderna concepción del Estado-nación y todas las instituciones derivadas de él como expresión de la razón que ordena, planifica, dirige y aglutina, es decir, otorga unidad a la sociedad, ha quedado atrás por el surgimiento de un Estado postmoderno, el cual es incapaz de aglutinar y dar sentido unitario, cambiando su función hacia la consecución y formación de líderes “decidores”” (Lyotard, 1991: 45).

La modernidad del riesgo indicaría justamente que los efectos de una naturaleza independiente de la actividad de las sociedades, son en realidad inexistentes, no hay consecuencias ni efectos que no involucren a la sociedad y donde la organización de las sociedades no juegue un rol decisivo.

En la sociedad de riesgo, el motor del cambio social no es la racionalidad con arreglo a fines, sino que los efectos colaterales que de pronto explotan inesperadamente, sin que nadie los llame, los nombre o los quiera. Los riesgos, los peligros, la presión de la individualización, la globalización, porque la lógica de la racionalidad con relación a fines se ha vuelto contra sí misma. Un quiebre estructural que separa a la modernidad industrial de otras modernidades (Robles 2000; 27).

Por otro lado, a partir de lo planteado anteriormente, esta sucesión y generación constante de riesgos desencadena el surgimiento de una modernidad reflexiva, etapa en que se han diluido las certezas de la modernidad y ahora el hombre se enfrenta a nuevos desafíos, predominando la incertidumbre social (Beck, 1998).

1.1.2. La Modernización Reflexiva

La modernización reflexiva refiere por un lado, a una época de la modernidad que se desvanece y por otro, al surgimiento anónimo de otro lapso histórico, surgimiento que no se gesta a causa de elecciones políticas, del derrocamiento de gobierno alguno o por medio de una revolución, sino que obedece a los efectos colaterales latentes en el proceso de modernización autónoma según el esquema de la sociedad industrial occidental o mejor dicho “capitalismo”. Para Kuhn (1996), el sujeto de esta destrucción creadora no es la crisis, sino el triunfo del orden a partir del proyecto científico de la modernidad (Kuhn, 1991).

Para Beck (1998), La modernización reflexiva básicamente cuestiona la rigidez y la insuperabilidad de los supuestos de la sociedad industrial. No tiende a la autodestrucción, sino a la “auto transformación” de la modernización industrial. La modernidad reflexiva alude no tanto a la reflexión (como el adjetivo “reflexivo” parece sugerir) sino a la auto confrontación: “el tránsito de la época industrial a la del riesgo se realiza anónima e imperceptiblemente en el curso de la modernización autónoma conforme al modelo de efectos colaterales latentes” (Beck 1998: 26).

En el marco de la modernización reflexiva, el avance de la individualización ha liberado a los individuos de las estructuras colectivas y abstractas tales como la clase, la nación, la familia nuclear y la creencia incondicional en la validez de la ciencia (Giddens, 1993). De este modo, la modernidad reflexiva se alcanza en la crisis de la familia nuclear y la auto organización concomitante de las narraciones vitales, con la pérdida de fe en los beneficios que traería vivir en comunidades; con la pérdida de influencia de las estructuras de clase sobre los agentes³: en la conducta electoral, en las pautas de consumo, en la afiliación sindical; con el desplazamiento de la producción regulada por la flexibilidad laboral, que desde luego trae consigo una baja en la calidad de vida de los trabajadores y un constante empobrecimiento; con la nueva desconfianza ecológica y la práctica de la ciencia institucionalizada.

1.1.2.1. Tradición, Compulsión y Congestión Social: Las claves de la Modernización Reflexiva

Para hablar con propiedad de la modernización reflexiva debemos definir en primer lugar, los conceptos/estados de: Tradición y Compulsión social. Esto, según Giddens (1993), por ser fundamentales en las transiciones sociales (sociedad tradicional – sociedad industrial – sociedad reflexiva, sociedad de riesgo) (Giddens, 1993).

- a) La tradición está estrechamente relacionada con la “memoria colectiva”, que a la vez es un medio de organización. Respecto a su integridad, la tradición se deriva no del mero hecho de la persistencia a lo largo del tiempo, sino del

³ Entes de la Sociedad que permiten la Socialización, como la Familia, los medios de comunicación, los grupos de pares, etc. Giddens, “Vivir en una Sociedad Postradicional”.

trabajo continuado de interpretación que se lleva a cabo para identificar los vínculos que unen el presente al pasado. La noción de tradición presupone permanencia, una integridad que resiste los embates del cambio. Tiene un carácter orgánico; se desarrolla y madura, o se debilita y muere. Freud dice que la tradición proporcionaba los marcos estabilizadores que integraban las huellas del recuerdo en una memoria coherente.

La tradición, implica la existencia de ritual, “noción formular de verdad” (Giddens, 1994) (que no envuelve la “racionalidad” científica), y de guardianes⁴. Un ritual es una herramienta de la memoria colectiva que sirve para activar la memoria, porque la tradición es necesariamente activa e interpretativa. La memoria es un proceso activo y social que no puede identificarse con el mero recuerdo. Reproducimos continuamente memorias de acontecimientos o estados pasados, y estas repeticiones confieren continuidad a la experiencia. Entonces es preciso interpretar el ritual porque si no, las acciones se transforman en costumbre y no tienen un sentido.

b) concepto de sociedad compulsiva se aleja diametralmente de la tradición. Principalmente incide el advenimiento de la modernidad industrial, que trae consigo códigos y símbolos nuevos, distintos a los propios de una cultura específica. En pocas palabras, tradición sin tradicionalismo. La compulsión es una confianza congelada, un compromiso que no tiene objeto sino que se auto-perpetúa e impide reanudar el compromiso con los sistemas abstractos que han llegado a dominar el contenido de la vida cotidiana. Genera incapacidad para escapar del pasado.

Respecto al individuo, cuando se cree autónomo, representa un destino incierto y a medida que la tradición se disuelve, puede especularse con que la huella del recuerdo quede expuesta más al desnudo y es más problemática respecto a la construcción de la identidad y el significado de las normas sociales. De la reconstrucción del pasado que proporcionaba la tradición deviene una responsabilidad más acusadamente individual (Giddens, 1993). La confianza se otorga a la luz de una selección de alternativas. Es decir, en la sociedad moderna, cada individuo tiene que escoger un estilo de vida porque la tradición ya no tiene esa autoridad de definir la totalidad del mundo de la vida, autoridad a cargo de los Guardianes. Cuando tales alternativas son filtradas por compromisos no explicados (compulsiones) la confianza se convierte en una mera urgencia repetitiva.

La sociedad compulsiva implica la perpetuidad y el congelamiento de la confianza establecida entre el individuo y los sistemas abstractos, lo que a la luz de las reflexiones vistas, puede representar múltiples consecuencias para el posicionamiento del proyecto de la modernidad, y para el propio proceso de modernización de la sociedad industrial.

c) Respecto de la Congestión social, según Beck (1998), se trata de un fenómeno posterior al de la compulsión social (y en muchos casos consecuencia). Para el autor, Congestión es una parálisis general en la modernización causada por un debilitamiento del proceso de implementación de la industrialización. Beck (1998) dice que una parálisis generalizada acompaña a la subpolitización; los modernizadores, al igual que sus críticos, quedan atrapados en la rigidez de los puntos de vista e intereses fomentados. Este debilitamiento del proceso de implementación de la industrialización, que antes estaba tan bien lubricado por el consenso, impide el proceso, y anuncia la autolimitación y el autocontrol anárquico de un proceso de industrialización que, anteriormente carecía de frenos (Beck, 1998).

Esta congestión crea quiebres o recaídas de la confianza en los sistemas abstractos. En el nivel de la vida cotidiana, la retirada de la confianza puede tener diversas formas, algunas de las cuales son enteramente marginales a la persistencia de los propios sistemas abstractos. Una progresiva aceleración de la desconfianza en un banco, o en un gobierno, puede conducir a su colapso.

2. Organización política y electoral de Chile:

2.1.- Sistema político Chileno

Chile es una República Democrática Presidencialista, cuya administración del Estado está centralizada. Existen 14 regiones administrativas más la Región Metropolitana (capital), cada una de las cuales dispone de una secretaría regional ministerial (SEREMI), dependiente del ministerio correspondiente. Las principales autoridades regionales son los Intendentes, que son representantes del presidente de la República en cada una de las regiones. Son designados por el presidente y de ellos dependen los gobernadores provinciales. El Gobierno central está en Santiago y el Parlamento en Valparaíso, V Región (200 km de Santiago hacia el noroeste). El Parlamento es bicameral: Cámara de Diputados, 120 miembros, y Senado, 38 miembros. La duración del mandato presidencial es de 4 años, sin posibilidad de reelección inmediata.

Hasta fines del año 2011, los principales partidos políticos presentes en el país son los partidos integrantes de la coalición gobernante, Coalición por el Cambio, y de la oposición parlamentaria, Concertación. La Coalición por el Cambio está integrada por el partido de Renovación Nacional (RN), el partido unión demócrata independiente (UDI), el partido político

4 Giddens, Anthony (1994). "Vivir en una Sociedad Postradicional". Pág. 85 Los guardianes son los agentes o mediadores esenciales de los poderes causales, ancianos, curanderos, magos, o funcionarios religiosos, que tienen la importancia de mantener los rituales de una tradición.

Chile Primero (CH1), y los movimientos Norte Grande y Humanista Cristiano (MHC). La oposición parlamentaria está integrada por el partido socialista (PS), partido demócrata cristiano (PDC), partido por la democracia (PPD) y partido radical socialista demócrata (PRSD). El partido comunista (PC) y el partido humanista (PH) son minoritarios.

2.2. Principales características del sistema electoral binominal chileno

El sistema electoral chileno actual tiene sus orígenes en la Constitución Política del Año 1980, donde se establecen sus principales disposiciones en términos generales, y que son complementadas específicamente por la Ley Orgánica Constitucional N° 18.556 sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y por la Ley Orgánica Constitucional N° 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios que estableció el sistema electoral aplicable a las elecciones de senadores y diputados⁵ que a juicio de autores como M. Verdugo y A.M. García (1996 ; 190) se trata de un sistema electoral binominal “sui generis” que no es mayoritario ni proporcional.

El sistema binominal sugiere el respaldo a un único candidato, lo cual ciertamente estimula en la mayoría de los casos la presentación de listas conjuntas en los procesos electorarios. Por lo tanto, el sistema binominal es un sistema mayoritario con efectos peculiares, puesto que cuentan los votos de las dos más altas mayorías. Y aún más, dado que hay dos escaños en disputa, se favorece al segundo partido, porque alcanza el 50% de los escaños sin igualar a la primera mayoría. Es necesario, eso sí, que obtenga más de la mitad de los votos del partido con mayoría relativa o absoluta, pero el margen virtual es grande. La lista que obtenga en una circunscripción un poco más del tercio de la votación obtendrá un escaño, al igual que la lista que obtenga casi dos tercios de la votación” (Nohlen. D., 1998; 281).

En el sistema binominal, el país se distribuye electoralmente en 60 distritos que eligen 2 diputados cada uno y en 19 circunscripciones senatoriales que eligen 2 senadores cada una. Los pactos electorales deben llevar 2 candidatos cada uno y si un pacto logra doblar en votación al siguiente más votado, se lleva los dos cargos. Si no, se reparten un cargo cada uno. Por tanto, a un pacto le basta con obtener el 33.4% de los votos para llevarse el 30% de los cargos en la cámara de diputados, mientras el otro pacto que, en teoría, obtuvo el 66.6% de los votos restantes, se lleva el otro 50%. En la práctica, estos porcentajes resultan ser menores.

2.3. Quienes podían votar en el sistema electoral Chileno hasta diciembre del año 2012

1077

El proceso de participación en el sistema de elecciones en Chile, también reviste un grado de complejidad. Según la N° 18.556⁶, hasta el año 2012, podían votar “todos los chilenos(as), y los extranjeros que vivan más de cinco años en el territorio nacional” (...) con inscripción vigente en los registros electorales, y que tengan cumplidos 18 años de edad el día de la votación” (Ley 18.556, Título IV). Esto, implica tres situaciones significativas:

- Por un lado, la condición de pertenecer previamente a un registro electoral nacional. Esta inscripción era voluntaria, pero a la vez indispensable para participar en los procesos electorarios del país.
- Una vez realizada la inscripción en los registros electorales, se establece la obligatoriedad del voto, es decir, que todos quienes pertenecen a este registro y no participan en los procesos electorarios sin previa justificación (ya sea por distancia e imposibilidad de desplazamiento), deben pagar multas previamente determinadas constitucionalmente.
- Los chilenos residentes en el extranjero quedan imposibilitados de participar en los procesos electorarios del país.

Estas tres dimensiones fueron ampliamente debatidas tanto en el parlamento, como en distintas esferas sociales durante los últimos años. Aunque a comienzos de este año 2013, el sistema de participación electoral cambió por el de inscripción automática, y voto voluntario⁷. Por otra parte, según se menciona en la Ley 18556, no pueden participar en los procesos electorarios, ni inscribirse en los registros electorales:

- Quienes no se encuentren en Chile al momento de las elecciones.
- Las personas interdictas por demencia.
- Las personas acusadas por delito que merezca pena aflictiva o por un delito de conducta terrorista.
- Quienes estén condenados a una pena aflictiva, por un delito de conducta terrorista o por delito de tráfico de estupefacientes que merezca pena aflictiva.
- Quienes hayan perdido la nacionalidad chilena.
- Quienes hayan sido sancionados por el Tribunal Constitucional por promover partidos, movimientos u otras formas de organización que no respeten el régimen democrático⁸.

⁵ Ley orgánica constitucional sobre sistema de inscripciones electorales y servicio electoral (18556). Título IV. Art. 109 bis, 178, 179, 180 y 181. Ver ley en link: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29951>

⁶ Ley orgánica constitucional sobre sistema de inscripciones electorales y servicio electoral (18556). Título IV. Ver ley en link: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29951>

⁷ Consultar reforma de Ley en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Link: http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso?item_id=37315&leng=es

⁸ Las leyes que regulan el proceso de sufragio en Chile son dos:

III. Metodología

El presente trabajo, es un ejercicio de datos secundarios, sustantivamente cuantitativos, extraídos de los Informes de Desarrollo Humano en Chile (PNUD), de los resultados de las evaluaciones de gobierno (encuesta CEP), y de los datos de participación electoral en Chile (SERVEL), en las elecciones de 1999 (presidencial), 2001 (parlamentaria), 2005 (presidencial), 2009 (presidencial). El análisis, se ha realizado para cada una de las elecciones, incorporando las tres fuentes de información consultadas, con los antecedentes conceptuales y teóricos desarrollados en la segunda parte del este trabajo.

IV.- Marco analítico

1. Análisis procesos eleccionarios en Chile desde el enfoque de la Modernización Reflexiva.

Después de analizar las tres dimensiones centrales de este trabajo (modernización reflexiva, confianza en el gobierno y participación electoral), podemos observar que todos estos fenómenos, no siempre están necesariamente conectados entre sí de la misma forma. Al respecto, el porcentaje total de personas que participa en las elecciones votando por algún sector político, cada vez disminuye mas respecto del porcentaje de personas que no vota en las elecciones por algún sector político (ya sea no estando inscrita en los registros electorales, o no asistiendo a las elecciones, o votando nulo o blanco). De hecho ya en las elecciones presidenciales del 2009, los porcentajes de ambos indicadores, prácticamente se han igualado (cuadro 20).

Una situación igual de llamativa, sucede cuando observamos el total de inscritos en los registros electorales respecto del total de personas en edad de votar en Chile (cuadro 2).



Creación propia, en base a las estadísticas de participación electoral 1999-2009

Podemos ver que entre el año 1999 y el 2009, el porcentaje de inscritos en los registros electorales, respecto de la población total en edad de votar, ha disminuido casi un 16%. Es decir, al año 2009, solo un 62% de la población en edad de votar está inscrita en los registros electorales. Ahora bien, si contrastamos estos datos electorales con variables vinculadas en este estudio al análisis de la modernización reflexiva, podemos ver por ejemplo que la evolución del nivel de aprobación de los gobiernos de la concertación desde 1999 hasta el 2009, no ha sido uniforme, y no necesariamente ha estado relacionada con la participación electoral. Esto, si asumimos la idea de que un menor nivel de aprobación al gobierno, provocaría una baja en la participación electoral real, particularmente a la hora de analizar el indicador “voto por sector político”.

Como vemos en el cuadro 3, el porcentaje de aprobación al gobierno de Frei fue el más bajo de todos los gobiernos de la concertación, sin embargo, en estas elecciones no solo ganó nuevamente la concertación (Ricardo Lagos), sino que también en estas elecciones de 1999, se dio a la fecha, el mayor nivel de participación electoral, tanto de nuevas personas que se inscribieron en los registros electorales para votar, como también de inscritos que participaron votando por un sector político.

- La Ley N° 18.556, título IV, del 1 de octubre de 1986, que corresponde a la Ley Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral.
 - La Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, del 6 de mayo de 1988, que regula los procedimientos para la preparación, realización, escrutinio y calificación de los plebiscitos y de las elecciones de Presidente de la República y parlamentarios.



Otra dimensión la marca el IDH del PNUD. Ya que independiente de la presencia de fenómenos sociales complejos, de alta o baja participación electoral o del nivel de aprobación al gobierno, Chile durante los últimos 12 años, presenta el Índice de Desarrollo Humano más elevado de Sudamérica (Cuadro 4).

Cuadro 4.- Índice de desarrollo humano en Chile			
Año	IDH en Chile	Posición Latinoamérica	Posición Mundial
1999	0,731	1	34
2000	0,734	1	38
2001	0,740	1	39
2002	0,745	1	38
2003	0,751	1	43
2004	0,756	1	43
2005	0,762	1	37
2006	0,764	1	38
2007	0,773	1	39
2008	0,778	1	40
2009	0,779	1	44
2010	0,783	1	40

Elaboración propia: Extraído desde PNUD 2010

Para profundizar en estas reflexiones a continuación veremos un análisis de la participación electoral real y la modernización reflexiva, en las elecciones de 1999, 2001, 2005 y 2009.

1.1. Elecciones presidenciales de 1999

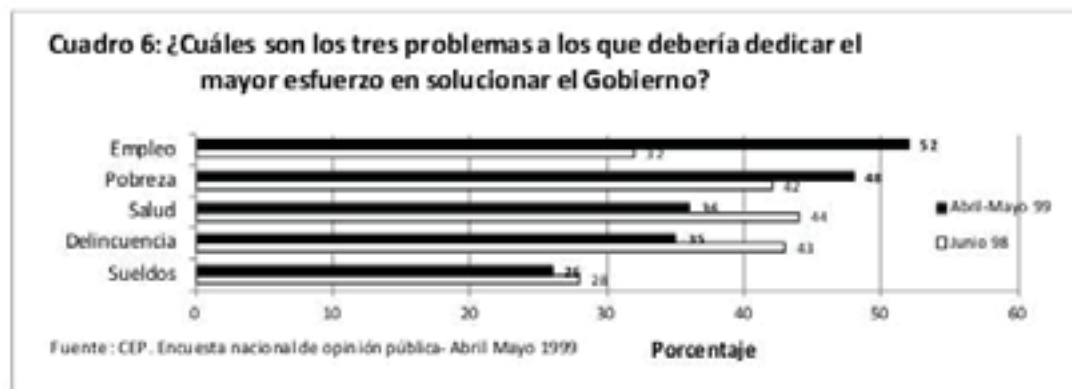
En las elecciones presidenciales de 1999, que ganó la concertación y llevó a la presidencia a Ricardo Lagos, observamos que del 100% de personas en edad de votar, el 80% estaba inscrito en los registros electorales. Esta elección, un 68,7% de la población, votó por algún sector político y terminó eligiendo a las autoridades del país del 100% general de la población. Por tanto el nivel de representatividad de las elecciones fue elevado (Cuadro 5⁹).

5.- Resultados de la participación electoral en la elección Presidencial del 12 de diciembre de 1999 - Total Chile		
Población mayor 18	10.269.190	
Inscritos	8,084,476	(80%del total de la población)
Votantes	7,271,584	89.9% (del total de inscritos)
Blancos	56,991	0.8%
Nulos	159,465	2.2%
Válidos	7,055,128	97.0%: del total de votantes 68,7%: del total de la población mayor de 18 años

Fuente: INE. Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población, Total País 1950-2050. 2003.

9 Datos extraídos desde el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el link: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/proyecciones/Informes/Microsoft%20Word%20-%20InforP_T.pdf (Consultado el 4 de septiembre del 2011); y del Registro Histórico Electoral de Chile, en el link: <http://www.elecciones.gov.cl/> (Consultado el 26 de agosto del 2011)

Ahora bien, cuando observamos lo que sucedía en la misma época respecto del análisis de la modernización reflexiva, podemos ver que el nivel de aprobación al gobierno de Eduardo Frei en su última etapa, alcanzaba solo el 28% (cuadro 3), el más bajo de la historia de los gobiernos de la concertación, mientras que el nivel de rechazo al gobierno llegaba al 45%, también el más alto de la historia de los gobiernos desde el retorno a la democracia. Además, en la encuesta CEP previa a las elecciones de 1999, la ciudadanía consideró que tanto el “Empleo” (52%), como la “Pobreza” (42%) y la “Salud” (36%), representaban las principales problemáticas pendientes a solucionar por el gobierno de Frei (como se puede apreciar en el cuadro 6), todos problemas estructurales



Por otra parte el IDH del PNUD del 2000, establecía por ejemplo, que solo un 14,5% de los chilenos creían que su vida sería peor a la que tenían en ese entonces, durante los próximos 5 años, (consultar cuadro 7).

CUADRO 7: ¿Cree usted que en los próximos cinco años, su vida...?			
Va a mejorar	Va a seguir igual	Va a empeorar	NS - NR
51,4%	28,4%	14,4%	5,8%

Fuente: PNUD 2000; 287.

Así, podemos ver en el IDH del 2000, que si bien casi un 76% opina que su vida es igual o mejor que hace cinco años atrás (cuadro 8), un 46,8% de los chilenos, considera que la situación del país al año 2000, era peor que cinco años antes (Cuadro 9).

CUADRO 8: ¿Diría usted que en la actualidad su vida es mejor, igual o peor que hace cinco años atrás...?			
Mejor	Igual	Peor	NS - NR
48,2%	28,2%	23,2%	0,4%

(PNUD 2000; 287)

CUADRO 9: ¿Diría usted que en la actualidad la situación del país es mejor, igual o peor que hace cinco años atrás...?			
Mejor	Igual	Peor	NS - NR
20,9%	31,1%	46,8%	1,2%

(PNUD 2000; 290)

En estos años, las instituciones que gozaban de mayor confianza social eran la iglesia, los carabineros (policía), las universidades y los medios de comunicación, todos con más del 60% de la población (sumando las categorías “Mucha Confianza” y “Alguna confianza”). Por el contrario, las instituciones que menos confianza generaban entonces, eran los partidos políticos y el parlamento, ambos con menos de un 20% de la población (Sumando las categorías “Poca Confianza” y “Ninguna Confianza”) (cuadro 10).

Por lo tanto, a pesar del bajo nivel de aprobación de Eduardo Frei, el peor por entonces en la historia de la democracia en Chile, los niveles de participación electoral fueron altos, en cuanto a inscripción en los registros electorales y también en cuanto a la existencia de votos por sector político (votos válidamente emitidos). También la perspectiva de los chilenos por entonces sobre su futuro económico era positiva (80% creían que sería igual o mejor), en este sentido, un 76% de los chilenos creía que el país estaba mejor que como estaba 5 años antes. Respecto a la confianza en las distintas instituciones del país, los carabineros, los medios de comunicación, la iglesia y las universidades fueron las instituciones mejor evaluadas, y por el contrario los partidos políticos y el parlamento los que menos confianza daban. El Índice de desarrollo humano alcanzaba según el PNUD, los 0.734 puntos, el más alto de Latinoamérica y el 34 del mundo (cuadro 4).

CUADRO 10: ¿Cuánta confianza tiene usted en las siguientes instituciones del país?					
	Mucha confianza	Alguna confianza	Poca confianza	Ninguna confianza	NS-NR
Constitución política	6,4%	23,5%	29,0%	35,3%	4,9%
Carabineros	23,0%	35,0%	27,0%	14,5%	0,4%
Empresa privada chilena	9,4%	24,8%	29,7%	33,0%	3,1%
Fuerzas Armadas	23,4%	28,4%	21,4%	24,7%	2,1%
Gobierno	10,5%	31,3%	31,4%	23,2%	1,4%
Empresa privada extranjera	6,7%	29,6%	26,7%	40,0%	6,0%
Iglesia	54,8%	26,4%	8,3%	9,7%	0,9%
Medios de comunicación	17,3%	41,5%	27,2%	12,7%	0,9%
Municipios	12,6%	36,5%	31,4%	18,0%	0,9%
Parlamento (Diputados y senadores)	3,0%	16,1%	32,5%	45,9%	1,9%
Partidos políticos	1,5%	11,9%	26,6%	57,6%	2,1%
Sindicatos	7,9%	23,9%	24,7%	38,0%	5,6%
Tribunales de justicia	8,3%	27,5%	27,9%	36,8%	2,2%
Universidades	33,0%	37,6%	11,8%	10,8%	6,7%

Fuente: PNUD 2000, 295.

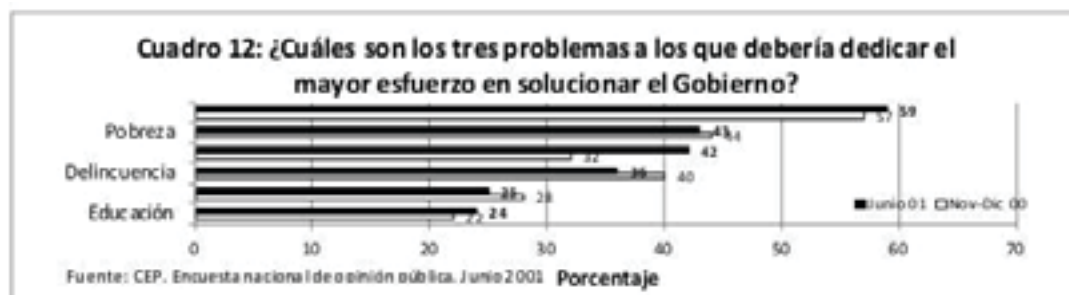
1.2. Elecciones parlamentarias del 2001:

En las elecciones parlamentarias del 2001, observamos que del 100% de personas en edad de votar, el 77% estaba inscrito en los registros electorales, y de este 100% de población mayor de 18 años, solo un 58,5% votó y lo hizo por algún sector político. Por tanto el nivel de representatividad de las elecciones fue relativamente bajo, porque solo este 58,5% de la población, finalmente eligió a las autoridades del país (Cuadro 11¹⁰).

11.- Resultados de la participación electoral en la elección Parlamentaria 2001 - Total Chile		
Población mayor 18	10.500.190	
Inscritos	8,075,476	77% del total de la población
Votantes	7.034.292	84.9%
Blancos	237.955	3.38%
Nulos	652.334	9.27%
Válidos	6.144.003	87.34% del total de votantes 58,5% del total de mayores de 18 años.

Fuente: INE. Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población, Total País 1950-2050. 2003.

Ahora bien, cuando analizamos lo que sucedía en la misma época respecto del análisis de la modernización reflexiva, observamos por ejemplo, que el nivel de aprobación al gobierno de Ricardo Lagos, a un año y medio de iniciar su gestión, alcanzaba el 40%, 12% superior al de Eduardo Frei en su última fase de gobierno, mientras que el nivel de rechazo al gobierno llegaba al 35% (cuadro 3). Además, En la encuesta de junio del 2001, meses antes de las parlamentarias, las tres problemáticas identificadas por la ciudadanía fueron nuevamente el “Empleo” (59%), la “Pobreza” (43%) y la “Salud” (42%), (cuadro 12).



10 Datos extraídos desde el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el link: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/proyecciones/Informes/Microsoft%20Word%20-%20InforP_T.pdf (Consultado el 4 de septiembre del 2011); y del Registro Histórico Electoral de Chile, en el link: <http://www.elecciones.gov.cl/> (Consultado el 26 de agosto del 2011)

Por otra parte el IDH del PNUD del 2002, establecía nuevamente que solo un 14,4% de los chilenos creían que su situación económica sería peor a la que tenían en ese entonces, durante los próximos 5 años (como se pudo apreciar en el cuadro 13).

CUADRO 13: ¿Cómo cree usted que será la situación económica de su familia en cinco años más?			
Mejor que la actual	Igual	Peor que la actual	NS - NR
51,4%	28,4%	14,4%	5,8%

Fuente: PNUD 2002, 304.

A la vez, en el IDH del 2002, se pudo apreciar (en el cuadro 14) cual es la percepción de la ciudadanía respecto a las instituciones que cumplirán un rol más relevante en la conducción del país hacia el futuro. Según la ciudadanía, serían los empresarios lo que cumplirán una función más determinante en la conducción del país, seguido por los medios de comunicación.

CUADRO 14: ¿En cuánto cree usted que contribuyen los siguientes grupos a conducir al país hacia el futuro?					
	Mucho	Algo	Poco	Nada	NS-NR
Los grandes empresarios	58,6%	28,6%	7,2%	4,9%	0,7%
Los líderes políticos	31,0%	40,3%	18,1%	9,2%	1,4%
Los líderes de los medios de comunicación	35,1%	42,2%	18,1%	6,1%	1,4%
Su alcalde	20,2%	44,3%	24,0%	13,2%	1,3%

Fuente: PNUD 2002, 283

Por lo tanto, durante las elecciones parlamentarias del 2001, los niveles de participación electoral empiezan a bajar. Solo un 58,7% de las personas en edad de votar, participo en las elecciones y realizó un voto por algún sector político. De igual forma, la aprobación al gobierno subió considerablemente respecto a la que tenía Frei al final de su mandato, y el porcentaje de rechazo también bajo. La perspectiva económica de los chilenos nuevamente era positiva, ya que solo un 14,5 consideraba pro entonces que en los próximos 5 años, su situación empeoraría. Finalmente el índice de Desarrollo Humano llego a 0,734, nuevamente el más alto de Latinoamérica y el 34 del mundo (Cuadro 4).

1.3. Elecciones presidenciales del 2005

En las elecciones presidenciales del 2005, observamos que del 100% de personas en edad de votar, el 67% estaba inscrito en los registros electorales, y solo un 56,8% de la población, mayor de 18 años, votó y lo hizo por algún sector político. Por tanto el nivel de representatividad de las elecciones fue nuevamente bajo, ya que solo este 56,8% de la población en edad de votar, finalmente eligió a las autoridades del país (Cuadro 15¹¹).

15.- Resultados de la participación electoral en la elección Presidencial del 11 de diciembre de 2005 - Total Chile		
Población mayor 18	12.212.461	
Inscritos	8,220,897	67% del total de la población mayor de 18 años
Votantes	7,207,278	87.7%
Blancos	84,752	1.2%
Nulos	180,485	2.5%
Válidos	6,942,041	96.3% del total de votantes 56,8% del total de la población mayor de 18 años

Fuente: INE. Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población, Total País 1950-2050. 2003.

Respecto del análisis de la modernización reflexiva, observamos por ejemplo, que el nivel de aprobación al gobierno de Ricardo Lagos, en la fase final de su gestión, alcanzaba el 58%, mientras que el nivel de rechazo al gobierno llegaba solo al 24% (Ver cuadro 3). Las principales problemáticas de la población cambiaron, apareciendo en el primer lugar la “Delincuencia y los asaltos” (52%), posteriormente el “Empleo” (40%) y finalmente la “Salud” (37%). (Cuadro 16)

11 Datos extraídos desde el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el link: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/proyecciones/Informes/Microsoft%20Word%20-%20InforP_T.pdf (Consultado el 4 de septiembre del 2011); y del Registro Histórico Electoral de Chile, en el link: <http://www.elecciones.gov.cl/> (Consultado el 26 de agosto del 2011)



Por otra parte el IDH del PNUD del 2006, establecía que solo un 8% de los chilenos creían que su situación económica sería peor a la que tenían en ese entonces, durante los próximos 5 años. Un 56% creía que sería mejor que la de entonces (consultar cuadro 17).

CUADRO 17: ¿Cómo cree usted que será la situación económica de su familia en cinco años más?			
Mejor que la actual	Igual	Peor que la actual	NS - NR
56,0%	32,2%	8,0%	3,8%

Fuente: PNUD 2006, 248.

Una nueva dimensión considerada en los IDH a partir de la edición del 2006, fue la de consultar a la población sobre los conflictos sociales. Al respecto, pudimos apreciar (en el cuadro 18), que el 61,4% de los chilenos consideró en ese entonces que lo que se debe hacer cuando hay conflictos es “tratar de evitarlos para que las cosas no pasen a mayores”

CUADRO 18: En todas las sociedades se producen conflictos. Cuando estos se producen, ¿Qué debiera hacerse?	
Dejar que se muestren los conflictos, para que aparezcan los problemas	36,4%
Tratar de evitar los conflictos, para que las cosas no pasen a mayor	61,4%
NS-NR	2,2%

Fuente: PNUD 2006, 232.

Por otro lado, para los chilenos, las instituciones que tenían más poder en Chile durante el 2006, eran primero el gobierno, seguido de lejos por los jueces, partidos políticos y los empresarios. (Cuadro 19).

CUADRO 19: ¿Cuáles son las instituciones que tienen más poder en Chile? Señale en orden la que tiene más poder, y luego el segundo, tercer y cuarto lugar.					
	1ª	2ª	3ª	4ª	Multi respuesta
Jueces	16,2%	10,5%	11,4%	9,1%	46,5%
Partidos políticos	14,5%	14,2%	9,7%	9,2%	46,9%
Gobierno	38,3%	20,0%	9,5%	6,4%	73,7%
Senadores y diputados	4,5%	12,4%	10,6%	8,5%	35,4%
Empresarios	10,3%	13,6%	13,8%	12,1%	48,9%
Fuerzas armadas	6,0%	11,7%	11,3%	10,8%	39,0%
Municipios	1,1%	2,2%	3,9%	4,8%	11,7%
Medios de comunicación	3,9%	7,6%	12,2%	12,9%	35,7%
Iglesia católica	3,2%	4,5%	9,8%	11,2%	28,0%
Iglesia evangélica	0,6%	0,9%	1,1%	2,2%	4,6%
Universidades	0,4%	0,6%	1,8%	3,0%	5,7%
Sindicatos	0,2%	0,8%	2,0%	3,1%	5,9%
Organizaciones sociales	0,0%	0,4%	1,0%	2,5%	3,8%
Colegios profesionales	0,1%	0,7%	1,8%	4,2%	6,6%
NS-NR	0,8%				0,8%

Fuente: PNUD 2006, 290.

Por lo tanto, en las elecciones presidenciales del 2005, la participación electoral real nuevamente bajo, ahora solo un 56,8% de las personas en edad de votar, emitió votos por un sector político, es decir, un 56,8% eligió las autoridades de

un 45% de población en edad de votar. De igual forma el nivel de aprobación al gobierno era alto, 58%, y el rechazo bajo 24%. Las perspectivas de vida de los chilenos eran nuevamente positivas, esta vez, solo un 8% creía que su situación económica sería peor en 5 años mas respecto del 2005. Otra cosa interesante es que el 64.1% de los chilenos consideró, que los conflictos hay que controlarlos y evitar que pasen a mayores.

Las instituciones que tenían más poder en Chile durante el 2006, eran primero el gobierno, seguido de lejos por los jueces y los empresarios. Finalmente el Índice de desarrollo humano alcanzaba según el PNUD, los 0.763 puntos, el más alto de Latinoamérica y el 37 del mundo (Cuadro 4).

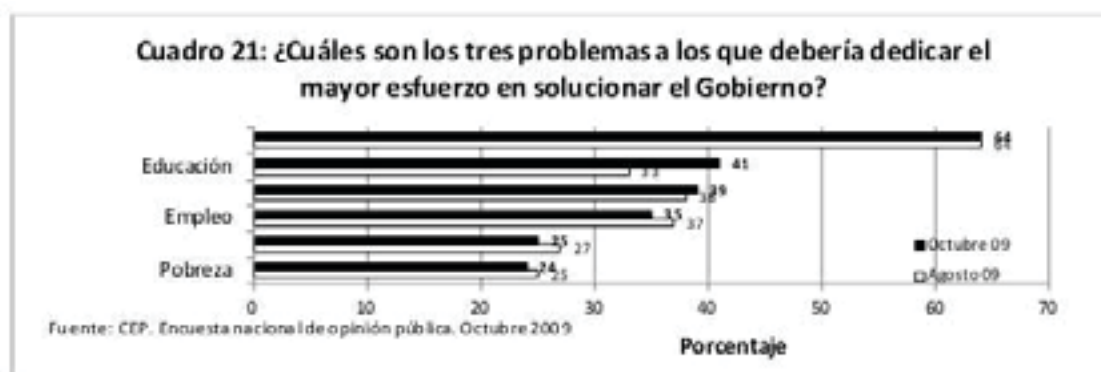
1.4. Elecciones presidenciales de diciembre del 2009

En las elecciones parlamentarias del 2009, observamos que del 100% de personas en edad de votar, el 62,9% estaba inscrito en los registros electorales, y solo un 53,1% votó y lo hizo por algún sector político, ambas son las cifras más bajas desde la vuelta a la democracia. Por tanto el nivel de representatividad de las elecciones fue esta vez extremadamente bajo, ya que solo un 53,1% de la población en edad de votar, finalmente eligió a las autoridades del país (Cuadro 20¹²).

20.- Resultados de la participación electoral en la elección Presidencial del 13 de diciembre de 2009 - Total Chile		
Población mayor 18	13.065.551	
Inscritos	8,285,186	62% del total de la población mayor de 18 años
Votantes	7,221,888	87.2%
Blancos	85,014	1.2%
Nulos	199,355	2.8%
Válidos	6,937,519	96.1% del total de votantes 53,1% del total de la población mayor de 18 años.

Fuente: INE. Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población, Total País 1950-2050. 2003.

Respecto del análisis de la modernización reflexiva, observamos por ejemplo, que el nivel de aprobación al gobierno de Michelle Bachelet, en la fase final de su gestión, alcanzó el 78%, la cifra más alta de la historia del país, mientras que el nivel de rechazo al gobierno llegó solo al 11% (Cuadro 3). Las tres problemáticas identificadas por la ciudadanía también cambiaron. El primero de los problemas identificados nuevamente fue la “Delincuencia” (54%), seguido de la “Educación” (41%), y la “salud” (39%) (Cuadro 21).



Por otra parte el IDH del PNUD del 2002 (cuadro 22), establecía que solo un 12,7% de los chilenos creían que su situación económica sería peor a la que tenían en ese entonces, durante los próximos 5 años. Un 40,5% creía que sería mejor que la de entonces y un 43,8% que sería igual.

CUADRO 22: ¿Cómo cree usted que será la situación económica de su familia en cinco años más?			
Mejor que la actual	Igual	Peor que la actual	NS - NR
40,5%	43,8%	12,7%	3,0%

(PNUD 2009; 240)

En el IDH del 2009, la legitimidad del gobierno se confirma, ya que tal como pudimos apreciar (en el cuadro 23), los chilenos consideran que el gobierno (67%), junto a los empresarios (76%) y los medios de comunicación (78%), son las instituciones con más poder y las que más lo han ganado en los últimos años.

12 Datos extraídos desde el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el link: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/proyecciones/Informes/Microsoft%20Word%20-%20InforP_T.pdf (Consultado el 4 de septiembre del 2011); y del Registro Histórico Electoral de Chile, en el link: <http://www.elecciones.gov.cl/> (Consultado el 26 de agosto del 2011)

CUADRO 23: ¿Cuáles han ganado o perdido poder en Chile en los últimos 10 años?				
	Han ganado poder	Han perdido poder	Han mantenido poder (no leída)	NS - NR
Jueces	50,9%	33,3%	13,1%	2,7%
Partidos políticos	55,1	32,0	10,0	3,2
Gobierno	67,0	17,4	14,6	1,0
Senadores y diputados	58,8	26,3	12,2	2,3
Empresarios	75,7	12,6	8,9	1,8
Fuerzas armadas	46,0%	36,8%	15,4%	1,8%
Municipios	59,1%	27,8%	17,3%	1,9%
Medios de comunicación (TV, radios, diarios)	78,4%	11,3%	8,9%	1,5%
Iglesia católica	39,5%	41,6%	16,2%	2,5%
Iglesia evangélica	41,6%	31,6%	19,1%	7,7%
Universidades	50,8%	28,0%	14,6%	6,6%
Sindicatos	35,0%	44,4%	14,4%	6,2%
Organizaciones sociales (Fundaciones)	40,9%	38,3%	17,9%	3,0%
Colegios profesionales (por ejemplo médicos)	44,2%	31,7%	15,0%	8,1%

Fuente: PNUD 2009, 290

Finalmente, observamos la percepción de la ciudadanía respecto a las instituciones que cumplirán un rol más relevante en la conducción del país hacia el futuro. Según esta pregunta, la ciudadanía inclina nuevamente por otorgar mayor relevancia en este proceso al empresariado chileno (50,6) respecto al resto de las otras categorías (como apreciamos en el cuadro 24).

CUADRO 24: ¿En cuánto cree usted que contribuyen los siguientes grupos a conducir al país hacia el futuro?					
	Mucho	Algo	Poco	Nada	NS-NR
Los grandes empresarios	50,6%	32,6%	11,2%	4,9%	0,7%
Los líderes políticos	21,0%	47,3%	21,1%	9,2%	1,4%
Los líderes de los medios de comunicación	33,1%	42,2%	16,7%	6,9%	1,1%
Su alcalde	25,2%	43,3%	18,0%	11,2%	1,3%

FUENTE: PNUD 2009; 294

Por lo tanto, en las elecciones presidenciales del 2009, los niveles de participación electoral fueron los más bajos de la historia democrática de Chile, sin ir más lejos, solo un 53,1% de la población en edad de votar, votó por algún sector político. Paralelo a esto, el nivel de aprobación al gobierno de Michelle Bachelet en la fase final de su gestión, alcanzó un histórico 78%, mientras que el nivel de rechazo al gobierno llegó solo al 11%. Las perspectivas de futuro eran positivas, solo un 12,7% de los chilenos creían que su vida sería peor durante los próximos 5 años. Durante el 2009, los chilenos consideraron que el gobierno (67%), junto a los empresarios (76%) y los medios de comunicación (78%), eran las instituciones con más poder y las que más lo han ganado en los últimos años. A la vez, según el informe, los chilenos otorgan mayor relevancia a la hora de conducir el destino del país, al empresariado chileno (50,6 %).

Respecto de los conflictos, el 61,5% de los chilenos consideró en ese entonces que lo que se debe hacer cuando hay conflictos es “tratar de evitarlos para que las cosas no pasen a mayores”

El Índice de desarrollo humano alcanzaba según el PNUD, los 0.779 puntos, nuevamente el más alto de Latinoamérica y el 44 del mundo (Cuadro 4).

IV. Conclusiones

Si bien hoy en día se vive en Chile una época dinámica, marcada por la emergencia de la subpolitización social, con movimientos sociales articulados que abogan por una transformación del modelo socioeconómico, a partir de lo que hemos observado, podemos notar que la trayectoria de los últimos años ha sido bien diferente. El modelo de desarrollo que existe en Chile, ha permitido que predomine como eje central de las relaciones sociales, un sólido modelo estructural funcionalista, garante del “status quo” social, posibilitando que la ciudadanía conviva entre sus progresivos y evidentes malestares, y que su sentir respecto de fallar o triunfar en el sistema sea una responsabilidad individual, y no de la sociedad.

El presente trabajo, ha pretendido desnudar este carácter bifocal de la sociedad chilena, que por un lado siente optimismo por el futuro, y confía en sus instituciones, pero que por otro lado no participa activamente en los procesos electorarios, dejando la responsabilidad de elegir a sus representantes a otros.

Respecto del análisis realizado, podemos ver que a la hora de describir el nivel de confianza de la ciudadanía en los sistemas abstractos de poder (compulsión social) en la sociedad chilena, si bien en cada una de las unidades de análisis observadas se presentan algunos elementos críticos del “status quo” sistémico, y particularmente de ciertos sistemas abstractos, como por ejemplo la desaprobación a la gestión del gobierno, o la poca confianza que generan instituciones como el parlamento o los partidos políticos, podemos decir que lo que predomina es la “Compulsión social”, es decir, la confianza congelada y no reflexiva, que da legitimidad a los sistemas abstractos de poder. Este vínculo (con ciertos matices), se ha dado entre el año 1999 y el 2009 en armonía, es decir, más allá de vivir con ciertos malestares, la ciudadanía vive con confianza sobre el futuro.

Además, a la hora de describir la participación electoral real en los procesos electorales en Chile, desde las elecciones de 1999 hasta las del año 2009, observamos que la participación de la ciudadanía chilena disminuye paulatinamente, al punto que ya en las elecciones del 2009, solo un 53,1% de los chilenos en edad de voto, eligió a los representantes del país, es decir, casi la mitad de la población adulta, ha quedado apartada o no ha participado de esta elección¹³.

Por un lado en Chile, hasta las elecciones del año 2009, ha vivido un estado de compulsión social manifiesto, caracterizado por la confianza congelada que la ciudadanía mantiene en los sistemas abstractos de poder, particularmente el sistema económico, las tecnologías, el gobierno (sobre todo en los periodos de Lagos y Bachelet), y los medios de comunicación. Por otro lado, la participación electoral de los chilenos cada vez es menor. El porcentaje de personas que se inscriben en los registros electorales hoy en día es bajísimo, y gran parte del electorado inscrito se está envejeciendo o estando inscrito, no participa en las elecciones o anula su voto.

Bibliografía

Beck, Ulrich, (1998). “La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad”. Paidós, Barcelona.

Informe de Desarrollo Humano en Chile, 1998. Las paradojas de la modernización.

Informe de Desarrollo Humano en Chile, 2000. Más sociedad para gobernar el futuro.

Informe de Desarrollo Humano en Chile, 2002. Nosotros los chilenos: Un desafío cultural.

Informe de Desarrollo Humano en Chile, 2004. El poder: ¿Para qué y para quién?

Informe de Desarrollo Humano en Chile, 2006. Las nuevas tecnologías: ¿un salto al futuro?

Informe de Desarrollo Humano en Chile, 2009. La manera de hacer las cosas.

Giddens, Anthony (1993). Consecuencias de la modernidad, Alianza, Madrid. Pág 88.

Giddens, Anthony (1994). “Vivir en una Sociedad Postradicional”. Pág. 85.

Giddens, Anthony (2001). “Sociología”, Alianza Editorial, 2001, Madrid. 3ª edición.

Kuhn Thomas (1996), “La Estructura de las Revoluciones científicas” Brevarios del Fondo de Cultura Económica. 1ª edición - año 1996 – México. Pág 121.

Ley orgánica constitucional sobre sistema de inscripciones electorales y servicio electoral (18556). Título IV. Art. 109 bis, 178, 179, 180 y 181. Ver ley en link: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29951>

Robles Fernando (2000). “El desaliento inesperado de la modernidad. Molestias, irritaciones y frutos amargos de la sociedad del riesgo”. Ediciones Sociedad Hoy, Dirección de investigación. Universidad de Concepción. Cap 1

Vásquez David (2006). El sistema electoral binominal y las elecciones parlamentarias desde 1989 a 2005. Serie estudios N°1. Biblioteca del Congreso Nacional. Pág. 10

13 Al respecto, citando a Lijphart (1996) y Powell (1986) podemos concluir y reafirmar la idea de que el diseño institucional eleccionario genera muchas veces trabas que complejizan la participación ciudadana en las elecciones, “las leyes de inscripción dificultan el acto de votar en Estados Unidos y en cualquier otra democracia” (Powell 1986: 21).

DESIGUALDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS EN EUROPA: IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA.

Marcin Roman Czubala¹

Resumen

La Política Regional y de Cohesión de la UE jugó un papel importante en el proceso de integración europea y en el fortalecimiento de los vínculos entre los Estados miembros, tanto desde el punto de vista económico, político como social. Al mismo tiempo, es el principal instrumento de fomento de la cohesión entendida como la reducción de las disparidades socioeconómicas entre las regiones y los grupos sociales de los distintos Estados miembros. Por otro lado, no podemos olvidar que la economía y todas las políticas de la UE son sensibles a los cambios que surgen en el ámbito internacional. Las reformas y medidas implementadas en los distintos ámbitos de su actividad no son solamente la respuesta a las necesidades marcadas por los países miembros y sus sociedades, sino también al mundo cambiante. Desde su creación la Política Regional y de Cohesión ha evolucionado mucho llegando a representar, en términos financieros, más de un tercio del presupuesto de la Unión Europea. Además, su importancia en el proceso de estímulo de la economía, lucha contra la pobreza y la exclusión social o la creación de empleo le ha dado mayor protagonismo y ha hecho que sus objetivos sigan siendo prioritarios para esta organización internacional que cuenta con casi 500 millones de habitantes.

Por eso, la hipótesis de este trabajo está basada en el supuesto de que la mencionada política comunitaria juega un papel muy importante frente a la crisis económica, siendo un instrumento de estímulo para ayudar a la recuperación económica de los países miembros y las sociedades con mayores dificultades. Esto es lo que hace que este tema se considere de máxima actualidad y relevancia, y es por ello por lo que lo abordamos.

Teniendo en cuenta que es un trabajo académico cuya finalidad es resaltar los principales aspectos científicos del tema, se abordará desde dos enfoques metodológicos: el descriptivo y el analítico. Se hará, en primer lugar, una exposición descriptiva, numérica y gráfica, mediante el estudio de las distintas fuentes de información disponibles. En segundo término, se llevará a cabo una interpretación de la estructura de la Política Regional comunitaria, así como de su dinámica a corto, medio y largo plazo.

Al mismo tiempo, el análisis realizado nos ofrece un conjunto de conclusiones muy relevantes que justifican la necesidad de la existencia de la Política Regional y de Cohesión como uno de los elementos fundamentales de lucha contra la crisis y para la mejora de la calidad de vida de las sociedades europeas. La diferencias sociales y económicas entre las distintas regiones, el apoyo a la recuperación de las sociedades y los grupos sociales más desfavorecidos dentro de marco de la Unión Europea y la necesidad de la rápida recuperación de la crisis también justifican el objetivo de este trabajo, que pretende poner de relieve la importancia socio-económica de esta política comunitaria, así como subrayar la necesidad de su existencia como elemento fundamental del modelo europeo.

Palabras clave: Unión Europea, política de cohesión, fondos europeos, crisis económica, España

Introducción

La Política Regional y de Cohesión de la UE jugó un papel importante en el proceso de integración europea y en el fortalecimiento de los vínculos entre los Estados miembros, tanto desde el punto de vista económico, político como social. Al mismo tiempo, es el principal instrumento de fomento de la cohesión entendida como la reducción de las disparidades socioeconómicas entre las regiones y los grupos sociales de los distintos Estados miembros. Por otro lado, no podemos olvidar que la economía y todas las políticas de la UE son sensibles a los cambios que surgen en el ámbito internacional. Las reformas y medidas implementadas en los distintos ámbitos de su actividad no son solamente la respuesta a las necesidades marcadas por los países miembros y sus sociedades, sino también al mundo cambiante.

Desde su creación la Política Regional y de Cohesión ha evolucionado mucho llegando a representar, en términos financieros, incluso más de un tercio del presupuesto de la Unión Europea. A lo largo del proceso de integración europea, la mencionada política comunitaria tuvo que enfrentarse a periodos difíciles, pero es en la actualidad cuando vive un momento clave en la evolución y redefinición de los objetivos de ésta. Además, su importancia en el proceso de estímulo

¹ Datos de contacto: mczubala@ucm.es, +34 622-796-961

de la economía, lucha contra la pobreza y la exclusión social o a favor de la creación de empleo le ha dado mayor protagonismo y ha hecho que sus objetivos sigan siendo prioritarios para esta organización internacional que cuenta con casi 500 millones de habitantes.

Los cambios provocados a raíz de las consecuencias negativas de la crisis económica, financiera y presupuestaria desde 2008, han demostrado la dimensión de los problemas a los que se enfrenta actualmente la Unión Europea en su conjunto. Por eso, es necesario recordar que la mencionada política comunitaria juega un papel muy importante frente a esta crisis, siendo un instrumento de estímulo para ayudar a la recuperación económica de los países miembros y las sociedades con mayores dificultades, permitiendo lograr los objetivos establecidos en el marco de los Tratados, así como avanzar en el proceso de la integración europea. Esto es lo que hace que este tema se considere de máxima actualidad y relevancia, y es por ello por lo que lo abordamos.

El objetivo de este artículo es poner de relieve la importancia socio-económica y el papel de la Política de Cohesión en la UE, con el fin de subrayar la necesidad de su existencia como elemento fundamental del modelo europeo, así como de lucha contra la crisis y para la mejora de la calidad de vida de las sociedades europeas.

Para llevar a cabo esta meta, el trabajo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, una revisión de las principales características de la Política de Cohesión en el periodo actual, 2007-2013. En segundo lugar, un análisis de sus líneas generales en el contexto de la mejora del bienestar de los ciudadanos de la UE en el ámbito de integración en el mercado laboral, inclusión social y cambio demográfico a través de un estudio de los dos últimos informes sobre la cohesión económica, social y territorial. En tercer lugar, un examen de la actividad del Fondo Social Europeo en España en el periodo vigente, y en último lugar, unas conclusiones finales.

Perspectiva financiera 2007 - 2013 – una nueva etapa en la política regional

En el año 2003 la Comisión Europea inició el debate sobre el futuro de la política de cohesión. Un año después publicó la Comunicación titulada “Construir nuestro futuro común – retos políticos y medios presupuestarios de la Unión Ampliada” en la que presentó las propuestas políticas para la actual perspectiva financiera 2007-2013. En ella se recogieron las orientaciones y los objetivos que la UE debería alcanzar a lo largo del periodo mencionado: el crecimiento sostenible y la competitividad, el apoyo a la ciudadanía europea, así como se determinó que la Política de cohesión debería contribuir al proceso de incremento del crecimiento, la competitividad y el empleo, creando un espacio económico más compacto y, como consecuencia, un Mercado Único más integrado.²

Teniendo todo eso en cuenta, la Política de cohesión aumentó su peso no sólo frente a la Política Agrícola Común, sino también frente a sus dotaciones financieras de los periodos anteriores. Todo esto gracias a que las acciones estructurales siguen de acuerdo no sólo con el objetivo común de reforzar la cohesión económica, sino también social de la Unión Europea. Al mismo tiempo, la descrita política sigue siendo uno de los pilares más importantes del proceso de integración europea, aunque al igual que en el caso de las otras perspectivas financieras hubo que realizar ciertos cambios, lo que se debió tanto a las circunstancias políticas y económicas específicas, como a las prioridades asumidas en la Estrategia de Lisboa³.

Su principal objetivo era atender mejor las necesidades de la Europa de veinticinco países miembros, creando un nuevo marco de cooperación y de solidaridad comunitaria de la Unión Europea ampliada en el contexto de la economía globalizada. La *Estrategia de Lisboa* fue un plan de acción y de desarrollo con el fin de fomentar el crecimiento económico y el empleo en los Estados miembros de la UE. Las medidas integradas en ella abarcaron un conjunto de políticas nacionales y comunitarias con el objetivo de aumentar el conocimiento y la innovación, así como el atractivo de la misma Unión Europea.

La Estrategia fue reactivada tras su revisión en el año 2005. Los Estados miembros en cooperación con la Comisión indicaron las reformas basadas en las Directrices y los Programas Nacionales de Reforma. En el vigente periodo de programación la Estrategia de Lisboa está mucho más presente en la Política de Cohesión, gracias a la cantidad de recursos financieros asignados a los distintos Fondos que contribuyeron al logro de sus objetivos.

Además, al mantener la prioridad de mejora de la competitividad de la economía, la Estrategia puso un mayor énfasis en el crecimiento y el empleo, mientras que sus conceptos han sido transferidos directamente a los diferentes capítulos del nuevo marco financiero - apoyando su nomenclatura utilizada hasta ahora - demostrando de este modo una nueva filosofía económica, que tuvo reflejo en los nuevos objetivos, financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Cohesión, que sustituyeron a los viejos objetivos 1, 2, y 3⁴:

- Convergencia – el apoyo al desarrollo y creación de nuevos puestos de trabajo en los países y regiones menos desarrollados (los regiones con renta per cápita inferior al 75% de la media comunitaria).
- Competitividad regional y el empleo – contiene dos prioridades básicas: el apoyo a las cambios regionales en las regiones que no se clasifican para recibir la ayuda dentro del objetivo de la convergencia, así como el apoyo a los cambios en el mercado de trabajo, financiado del Fondo Social Europeo.

2 J.A. Zamora, “¿Qué futuro para la política de cohesión?”, Texto publicado en Información Comercial Española, n.848 (mayo-jun. 2009), pag.116

3 Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo sobre el papel del desarrollo de las cualificaciones y las competencias en la consecución de los objetivos de Lisboa Diario Oficial n° C 292 de 24/11/2005 p. 0003 □ 0004

4 J.R. Flecha Andrés, C. García Nicolás, *La Unión Europea ante la globalización*, Madrid 2007, pag. 141-146

- Cooperación territorial europea – el apoyo a la cooperación territorial y la promoción del crecimiento armonioso y equilibrado en el marco de la Unión Europea.

Posteriormente, en junio del año 2006, el Consejo y el Parlamento Europeo adoptaron cinco reglamentos que establecen la base jurídica del funcionamiento de la Política de Cohesión en el periodo actual:

- El Reglamento General – es la base de las normas comunes para las tres fuentes (los tres Fondos europeos) de financiación de la Política de cohesión para el periodo de 2007-2013⁵
- Un Reglamento para cada uno de los Fondos – FEDER, FSE y el Fondo de Cohesión⁶
- El Reglamento de Agrupación europea de cooperación transfronteriza – su objetivo es facilitar la cooperación entre distintas entidades regionales, tanto en el nivel transnacional como interregional⁷

Cabe mencionar que entre los rasgos más significativos de la política regional comunitaria en la perspectiva financiera vigente destacan la intensificación de la concentración de las acciones. El abanico de regiones que reciben la ayuda se redujo con el fin de actuar en las regiones realmente más problemáticas; transferencia de una parte de los recursos al objetivo de competitividad regional – I+D+i, medio ambiente, estrategia europea de empleo, mientras que el resto de los recursos financieros serán dedicados a la cooperación territorial europea; desaparición de las Iniciativas comunitarias y los instrumentos financieros como FEOGA – Sección de la Orientación⁸ y IFOP⁹.

Para el periodo analizado, la Unión Europea dedicó el 32,5% de su presupuesto para la Política de cohesión y el 30% para la Política Agrícola Común. La dotación global alcanzará unos 308.041 millones de euros, de los cuales 251.182 millones (81,53% en total) apoyarán el objetivo Convergencia, 49.127 millones (19,952%) el objetivo de Competitividad y empleo regional y 7.750 millones (3,94%) la Cooperación territorial.¹⁰

En términos de pagos, entre 2007 y 2010, 152 mil millones de euros fueron transferidos (hasta el 3 de enero de 2011) de la UE a los Estados Miembros. Durante este etapa, el 50% de los pagos de la Comisión (75.5 mil millones de euros) fueron relacionados con el periodo 2000-2006. El monto total del periodo vigente es ligeramente superior (76 mil millones de euros), por lo que el impacto de la política de cohesión sobre el PIB per cápita previsto es mayor en comparación con el registrado en 2000-2006 tanto a corto, como a largo plazo. *“Este aumento depende en parte del volumen de gasto, pero también de la estructura económica y del perfil de gasto de cada región. Se calcula que las regiones centrales y occidentales, en las que los sectores manufactureros tienen un tamaño considerable, registrarán los mayores incrementos. En cambio, las regiones orientales, con un mayor peso del sector agrícola y unos sectores productivos más pequeños y menos eficientes, se beneficiarán menos de la política, aunque en cualquier caso las estimaciones arrojan resultados importantes que oscilan entre el 8 % y el 12 % del PIB.”*¹¹

1089

Hasta el año 2010 la Política de cohesión ha creado alrededor de un millón de puestos de trabajo y ha aumentado más de un 10% el PIB per cápita de las regiones del Objetivo 1 (UE15). También la tendencia actual de la ejecución financiera del FEDER y del FSE, en comparación con el periodo anterior, muestra que durante los primeros años de 2000-2006 las tasas de absorción eran bajas y que fueron seguidas por el aumento del gasto anual en el años centrales y finales de su ejecución. Este periodo se caracterizó por el cierre de los programas, por lo que la absorción bajó significativamente. Después de nueve años, la ejecución total en el periodo 2000-2006 llegó a más del 90%. La tendencia durante los años iniciales de 2007-2013 siguió la misma dinámica, aunque en los tres primeros años de su aplicación se ha generado una pequeña brecha.

FEDER y FSE estaban por debajo del 30%. En comparación, el cuarto año del periodo 2007-2013 (2010) se caracterizó por un proceso de aumento, tanto para el gasto anual, como total. Aun así, la tasa de gastos corrientes ha bajado alrededor de 5% (del 27,9% al 22,6%). Esta brecha puede explicarse por el marco regulatorio diferente implementado para la etapa

5 Reglamento (CE) n° 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, y se deroga el Reglamento (CE) n° 1260/1999

6 Reglamento (CE) n°1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n°1783/1999 ; Reglamento (CE) n° 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1784/1999

7 Reglamento (CE) n° 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Diario Oficial L 210 de 31.7.2006

8 En su lugar se crea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural creado con base en el Reglamento (CE) n° 1290/2005 con el objetivo de reforzar la política de desarrollo rural de la UE, así como simplificar su aplicación, mejorando el proceso de la gestión y el control de la nueva política de desarrollo rural para el periodo vigente. El nuevo Fondo tiene previsto mejorar la competitividad de la agricultura y silvicultura, el medio ambiente y el nivel de vida en las zonas rurales. Sus acciones complementan las iniciativas nacionales, regionales y locales, garantizando su coherencia y la compatibilidad con las otras medidas comunitarias de apoyo. Al día de hoy el FEADER cuenta con un presupuesto de 96 319 millones de euros de los cuales 20% esta dedicados a la Política Agraria Común.

9 A base del Reglamento (CE) n° 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006 en lugar de IFOP se creó el Fondo Europeo de Pesca que sustituyó IFOP. Su objetivo principal es la conservación y explotación sostenible de los recursos marítimos, contribuyendo de este modo a la consecución de los objetivos de la política pesquera comunitaria. Igual que en el caso de FEADER a través de la creación de este Fondo se buscaba la simplificación del proceso de la asignación y la gestión de los fondos.

10 A. García Villarejo, “Perfil y desarrollo histórico de la política de cohesión de la Unión Europea”, Texto publicado en: J. M. Alonso Martínez, A. A. Herrero de la Fuente, *El tratado de Roma en su cincuenta aniversario (1957-2007): un balance socioeconómico de la integración europea*, Albolote 2007, pag.594-595

11 “Investing in Europe’s future” Quinto informe sobre la cohesión económica, social y territorial de 9 de noviembre de 2010, pag. 256

vigente, que limita la comparabilidad de los datos. Por otra parte, en los primeros años de aplicación de 2007 - 2013, los Estados miembros dieron prioridad al cierre del período 2000-2006, tensionando las capacidades administrativas de las instituciones. En cuanto al Fondo de Cohesión, su sistema de plena aplicación ha cambiado de uno basado en proyectos a uno basado en programas. Por lo tanto, mientras que las comparaciones entre los dos períodos deben tomarse con cierta cautela, la tasa de absorción a finales de 2010 (20,5%) fue mayor que la tasa de absorción en el período 2000-2006, después de cuatro años de su aplicación (17,8%).

Tabla 1. Objetivos e instrumentos de la programación de la Política de cohesión 2000-2006 y 2007-2013¹²

Periodo de programación 2000-2006		Periodo de programación 2007-2013	
Objetivos	Instrumentos financieros	Objetivos	Instrumentos financieros
1. Cohesión	Fondo de Cohesión	1. Convergencia	FEDER, FSE, Fondo de Cohesión
2. Objetivo 1	FEDER, FSE, FEOGA, IFOP		
3. Objetivo 2	FEDER y FSE	2. Competitividad y empleo regional	FEDER y FSE
4. Objetivo 3	FSE	3. Cooperación territorial europea	FEDER
5. Interreg	FEDER		
6. Urban	FEDER		
7. Equal	FSE		
8. Leader +	FEOGA – Orientación		
9. Desarrollo Rural	FEOGA – Garantía e IFOP		
TOTAL: 9	6	3	3

Fuente: Elaboración propia a base de E. Fernández Maroto, C. García Nicolás, A. Iglesias Suarez, J. Punzón Moraleda, Cincuenta años en la configuración de la Política Regional Europea: 1957-2007 www.ucm.es/info/audesco/RUE/092007.pdf

Los informes sobre la cohesión económica, social y territorial

Los efectos negativos de la actual crisis económica, financiera y presupuestaria han provocado que varios de los Estados miembros tengan dificultades para financiar sus deudas. El aumento del gasto relacionado con las prestaciones sociales, en combinación con el coste de la introducción de las medidas de estímulo de crecimiento económico y la disminución de los ingresos crearon unos déficits amplios que llevaron a estos países a tener que aplicar medidas de austeridad y recortes en el marco de sus presupuestos, así como a adoptar medidas de consolidación fiscal.

La Unión Europea adoptó también un nuevo plan de crecimiento y recuperación a largo plazo, la Estrategia 2020, que cubre el período entre 2010 y 2020. Su objetivo principal consiste en fomentar el crecimiento sostenible e integrador, promover la innovación, crear nuevos puestos de trabajo, modernizar el mercado laboral y los sistemas de protección social nacionales, invertir en formación y competencias, reducir la tasa de pobreza y de exclusión social, aumentar la protección medioambiental, así como disminuir los efectos del cambio climático.

Además, el FSE, en su calidad es el principal mecanismo de financiación de las ayudas directas a las personas dentro del marco de la Unión Europea. Gracias a su actuación y a su apoyo a los recursos humanos, facilita el acceso a la formación laboral y el empleo, la educación, se promueve la igualdad de oportunidades, así como implementa las reformas de carácter estructural.

¹² A. García Villarejo, *Perfil y desarrollo histórico de la política de cohesión*, op. cit., Albolote 2007, pag. 593

a) Mercado laboral

Desde su creación el Fondo Social Europeo, a través de los servicios públicos de empleo de los países miembros, ha ayudado a las personas y a los grupos sociales que muestren ciertas dificultades para incorporarse o reincorporarse al mundo laboral, ha implementado múltiples acciones con el objetivo de combatir el desempleo, modernizar y flexibilizar los sistemas de empleo nacionales, mantener e incluso mejorar el nivel de empleabilidad, así como promover la educación y la formación laboral.

Entre 2000 y 2008 fueron 82 millones de personas las que se beneficiaron a través de alguno de sus programas. En el actual periodo de programación, debido a la situación económica, el número de personas desempleadas que disfrutaban de sus ayudas aumentó drásticamente, elevándose también la cantidad de programas que incluyen la asistencia a las políticas activas de empleo.

Fueron 82 millones de personas las que recibieron la ayuda a través de alguno de sus programas entre 2000 y 2008. En el periodo actual el número de personas desempleadas que disfrutaban de sus ayudas aumentó drásticamente, se ha elevado la cantidad de programas que incluyen ayudas para las políticas activas de empleo. Su número actual se sitúa cerca del 90% en comparación con el 71% del periodo anterior. También se ha tomado en cuenta la necesidad de fortalecer la financiación de las medidas destinadas a los colectivos desfavorecidos, como por ejemplo los parados de larga duración. Queriendo asegurar la adecuación del perfil de los receptores de las ayudas con las necesidades actuales del mercado y los puestos de trabajo disponibles, se ha personalizado mucho el apoyo dentro del marco del Fondo Social Europeo. Uno de los ejemplos de este cambio es el fomento de la formación previa que adquieren los futuros empleados.

Cada uno de los países miembros, teniendo en cuenta sus condiciones y situaciones iniciales, ha fijado también un objetivo nacional de la tasa de empleo que varía entre el 62,9% en el caso de Malta y el 80% de Dinamarca y Suecia. El objetivo comunitario definido en la Estrategia 2020 es del 75%, aunque no hay que olvidar que las tendencias globales marcan el aumento del desempleo en Europa.

Debido a los efectos del actual contexto económico y el hecho de que las mencionadas tasas cambian según el tipo de las regiones, se ha tomado en cuenta que no todas ellas puedan alcanzar los objetivos fijados. De todos modos, cabe mencionar que a lo largo de este periodo el nivel de desempleo descendió en 52 regiones de la UE situadas principalmente en Alemania, aunque también en Polonia, Francia, Finlandia y Austria.

Según los datos para el año 2010 su estado registrado es el siguiente¹³:

- Regiones de convergencia a la tasa de empleo es del 63%, mientras que la de desempleo aumentó un 2,8%, quedándose en el 11,9%.
- Regiones en transición a el empleo es del 64%, lo que implica una brecha de 3 millones de puestos de trabajo necesarios para lograr el objetivo marcado por la Unión Europea. Por otro lado, la tasa de desempleo de estas regiones aumentó un 6,4%, quedándose en el 14,8%.
- Regiones de competitividad regional y empleo a su tasa de empleo es mucho más alta que la del resto de las regiones europeas (72%). Aún así, debido a su composición social faltan todavía unos 9,4 millones de puestos de trabajo para que éstas cumplan con el objetivo comunitario. Al mismo tiempo, su tasa de desempleo aumentó menos que en el resto de Europa (1,8%) quedándose en el 7,9%.

Por otro lado, la mejora de la percepción acerca de la movilidad, tanto en el sentido geográfico como ocupacional, se ha convertido a lo largo de los años en un factor clave del proceso de mejora del bienestar de los trabajadores. Esta disposición a cambiar y/o a elevar el nivel de sus cualificaciones profesionales, sin duda contribuye a la hora de buscar o conservar un puesto de trabajo, aumentando a la vez sus posibilidades laborales.

A lo largo de la perspectiva financiera 2000-2006, casi 200 mil personas recibieron la ayuda del Fondo Social Europeo, en el marco de apoyo a la movilidad, con el fin de encontrar el trabajo fuera de su país o cambiar de ocupación. Otros 450 mil disfrutaron de formación u orientación laboral mejorando de este modo sus posibilidades de encontrar el empleo fuera del lugar de su residencia, mientras que casi 17 mil organizaciones, en su mayoría del sector privado, tomaron parte en medidas de apoyo dedicadas a la movilidad.¹⁴

Otro de los aspectos clave para el bienestar social de las personas es el equilibrio entre su vida privada y laboral. Entre los principales receptores de la ayuda concebida en el marco del FSE en este campo se encuentran personas que tienen bajo su cuidado a otras personas. Gracias a la gran variedad de medidas establecidas, un número significativo de mujeres ha conseguido empleo. Su incorporación o reincorporación al mundo laboral ha tenido también relejo en el aumento del PIB per cápita de los distintos Estados miembros.

En el periodo anterior, las actividades del Fondo Social Europeo en el mencionado campo recibieron una dotación de 1200 millones de euros, mientras que las principales medidas aplicadas consistían en implementación de los modelos flexibles de trabajo, ayudas relacionadas con el cuidado infantil, así como en la mejora de la organización del tiempo laboral.

13 “La dimensión urbana y regional de la Estrategia Europa 2020” Séptimo informe de situación sobre la cohesión económica, social y territorial de noviembre de 2011, pag.32

14 Comisión Europea, *The european social fund: migrants and minorities*, http://ec.europa.eu/employment_social/esf/docs/br_migrants_minorities_en.pdf 11.04.2013

b) Inclusión social

La inclusión social de los colectivos vulnerables también juega un papel muy importante en la actividad del Fondo Social Europeo. La tasa de encontrarse en riesgo de pobreza o exclusión tiene un fuerte componente regional, ya que no depende solamente de las características personales y/o profesionales de cada uno de los miembros de estos colectivos, sino también del lugar donde viven. La actuación del Fondo Social Europeo en este campo consiste en asegurar que éstos tengan mayores oportunidades de permanecer en el mercado laboral de modo continuo gracias a la obtención de trabajos de largo plazo.

En el periodo 2000-2006 se han aplicado medidas considerables en el ámbito de la integración social, lo que llevó a introducir una prioridad del Fondo Social Europeo relativa a este tema por parte de todos los Estados miembros en el marco del actual periodo de programación. Los que no la han aplicado, se han comprometido de poner en práctica otras medidas relacionadas con este tema dentro de las prioridades más amplias. El presupuesto del FSE previsto para esta actividad, para el periodo 2007-2013, es de unos 9.980 millones de euros.

Una evaluación ex-post de la actividad del Fondo Social Europeo en este campo reveló que la mayoría de las ayudas han sido otorgadas en el marco de los capítulos “Reducción del desempleo y aumento de la empleabilidad”, así como “subsanción de las deficiencias en materia de educación y formación”. Además, sus principales grupos receptores han sido los jóvenes en la situación de paro y los parados de larga duración, 49% y 45% respectivamente.¹⁵

Cabe mencionar que la nueva estrategia para Europa también prevé la reducción del número de personas que se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. El objetivo marcado es de 20 millones, lo que corresponde a un cambio del 23% al 19% de la población comunitaria.

Por otro lado, la actividad del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el ámbito de inclusión social es complementaria a la del FES. El FEDER financia inversiones en infraestructuras, proporcionando de este modo las ayudas económicas a los grupos anteriormente mencionados. Entre muchos proyectos realizados se encuentran por ejemplo la construcción de centros UE en Escocia, en Liguria y en Gelderland, con el objetivo de cubrir las necesidades específicas de los migrantes, o las actividades desarrolladas por el Instituto Don Bosco de Genua gracias al cual se proporcionan distintos tipos de servicios de atención a todos los miembros de la población local, desde la educación hasta las instalaciones deportivas.¹⁶

Hablando de la integración de las personas discapacitadas, el presupuesto del FES en el periodo 2000-2006 ha alcanzado unos 3,7 millones de euros, siendo respaldado por las aportaciones de carácter no solamente nacional, sino también privado (otros 4,8 millones de euros).

El último grupo son los migrantes y los colectivos minoritarios. Gracias a un estudio realizado en 12 de los países miembros de la Unión Europea sabemos que en el periodo 2000-2006 fueron 1,2 millones de personas de estos colectivos los que han participado en los distintos programas del Fondo Social Europeo. Los reglamentos para éste y el actual periodo de programación contienen también las distintas disposiciones cuyo objetivo es asegurar la asistencia a ambos grupos, sea combatiendo la tasa de su exclusión social, desarrollando los sistemas de educación intercultural, identificándolos como colectivos beneficiarios o adecuando el apoyo a sus necesidades.

c) Cambio demográfico

El cambio demográfico sea ha convertido en uno de los retos de la actual Unión Europea. El envejecimiento de la población, la reducción de la población en edad laboral, los flujos migratorios desde fuera y los de dentro de la misma UE, la inclusión social o la fuga de cerebros son los principales retos que se plantean hoy en día a las economías nacionales y sus infraestructuras sociales, educativas o de vivienda. Además, aunque existan las tendencias comunes para toda la Unión Europea, no olvidemos que los efectos y el grado del impacto del cambio demográfico actual varía según la región.

Dentro del marco de las medidas dirigidas a dar respuesta al problema del envejecimiento de la población, en el periodo 2000-2006, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional otorgó la ayuda para la construcción o reforma de los centros de atención a personas mayores, con discapacidad, etc., ubicados tanto no solamente en las zonas rurales, sino también urbanas. Gracias a estas medidas se han creado 2.900 puestos de trabajo, así como se disminuyó la cantidad de desplazamientos a las localidades más grandes para acceder a la atención sanitaria.

“La evaluación posterior correspondiente al periodo 2000-2006 concluyó que las medidas subvencionadas por el FSE contribuyeron a prolongar la vida laboral de los trabajadores de edad avanzada y a lograr los objetivos del método abierto de coordinación en lo referente a la atención de la salud y a los cuidados a largo plazo, sobre todo en cinco países (Grecia, Finlandia, Polonia, Portugal y Suecia)” (Comisión Europea, 2010).

Otro aspecto importante es la mantención del equilibrio demográfico de las regiones mediante la mejora de su atractivo y haciendo que los jóvenes no migren a otras zonas más desarrolladas. El aumento de la inversión empresarial en la región, asegurar el volumen de empleo necesario, fomentar la educación y la formación local, así como garantizar una oferta de los servicios sociales y culturales adecuada pueden ser las medidas que ayuden a frenar el cambio demográfico en las regiones y mantener el equilibrio demográfico mencionado. Tampoco olvidemos, que todos estos temas, sea mediante la construcción o mejora de las infraestructuras locales y/o sus servicios locales, son muy importantes dentro del marco de la política regional comunitaria.

15 “Investing in Europe’s future” Quinto informe sobre la cohesión económica, social y territorial de 9 de noviembre de 2010, pag. 228

16 ibidem

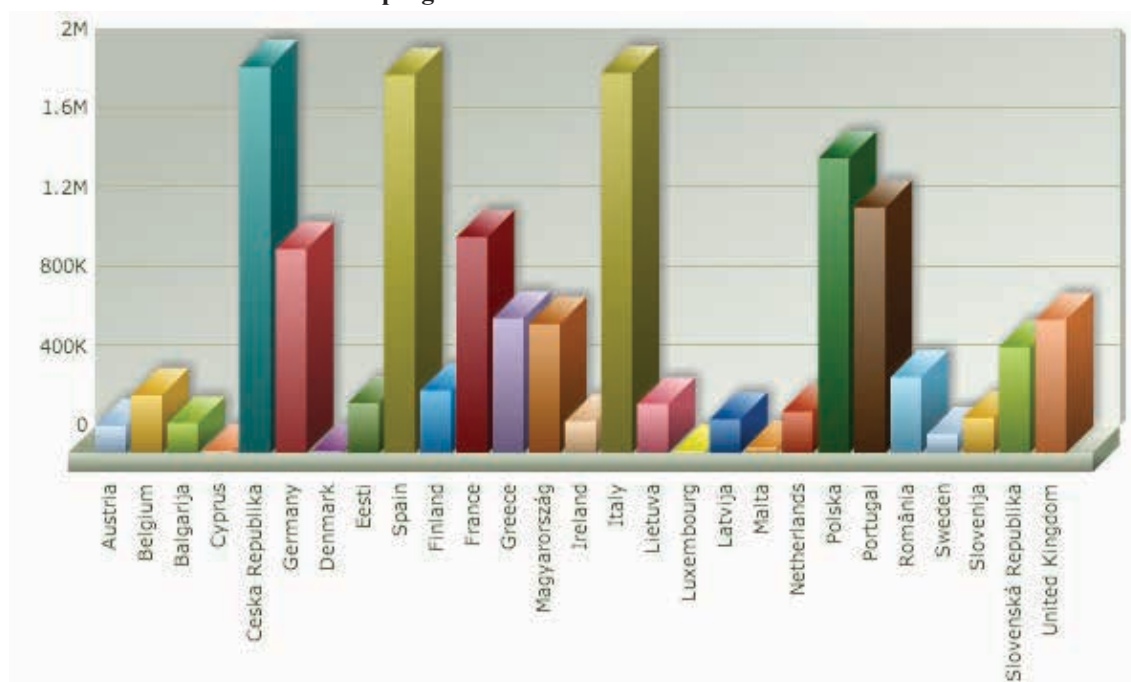
La igualdad de género también es un elemento clave de ésta. No se trata solamente de construir una sociedad más justa y equitativa, sino fomentar también sus efectos positivos en el sentido económico. El incremento de la población activa, de sus cualificaciones laborales, el aumento de la tasa de crecimiento y de la competitividad son solo algunos de ellos.

El FSE ha desempeñado una importante función de apoyo de las políticas de igualdad de oportunidades y de incorporación de la perspectiva de género en los Estados miembros, sobre todo ayudando a las mujeres - y, de forma especial, a las pertenecientes a colectivos vulnerables, como las migrantes - a encontrar un empleo, promoviendo su formación continua, luchando contra la discriminación por motivos de género en la selección de carreras y ocupaciones, respaldando su participación en actividades científicas y tecnológicas y ayudándolas a crear empresas.

Las evaluaciones muestran que el FSE ha contribuido a cuestionar las prácticas existentes en todos los Estados miembros con respecto a las cuestiones relativas a la igualdad entre mujeres y hombres. Además, en muchos casos, este tema no ocupaba siquiera un lugar prioritario en la agenda política ni estaba considerado por la población como un asunto importante. En el periodo 2000-2006 se destinó un total de 4 400 millones EUR de los fondos del FSE (el 7 % del total) a financiar medidas de promoción de la igualdad entre los sexos y de incorporación de la perspectiva de género, incluidas medidas de conciliación de la vida privada y la vida laboral” (Comisión Europea, 2010).

En el periodo 2000-2006, en el marco del Fondo Social Europeo, se han otorgado las ayudas a 4,6 millones de personas con el fin de fomentar la igualdad de género. La mayoría de beneficiarios han sido mujeres, siendo casi el 76% de ellos, mientras que más que 800 mil participaron en las medidas de emprendimiento empresarial. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional también ha contribuido en el aumento de la igualdad entre mujeres y hombres, en su gran mayoría, vía ayudas a la educación y la formación concedidas a las empresarias y/o emprendedoras, así como la asistencia otorgada a los centros de atención.

Tabla 2. Participación de los países miembros en proyectos financiados por el FSE durante el periodo de programación del FSE 2007-2013:



1093

Fuente: Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=66&langId=es>, última fecha de consulta 7 de abril de 2013

La actividad del Fondo Social Europeo en España

A raíz de los efectos negativos de la crisis económica, financiera y presupuestaria los países del Eurogrupo afrontan hoy en día una serie de problemas muy relevantes. La desaceleración económica presente impactó fuertemente sobre el empleo en toda zona euro. Su tasa de desempleo actual, situada en el 11,9% de la población activa, asciende a 19 millones de personas.

Sin duda, España ha sido uno de los países europeos más afectados por la actual crisis. Su tasa de desempleo, solamente a lo largo del año pasado, se incrementó en un 4,5%, situándose actualmente en el 26,2%, mientras que el número de parados que no reciben ningún tipo de prestación sigue aumentando drásticamente.¹⁷ El paro juvenil español es uno de

17 Comisión Europea, *EU Employment and Social Situation, Quarterly Review March 2013*, <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1852&furtherNews=yes> 08.04.2013

los más problemáticos de toda Unión Europea. Situándose por encima del 55% crea una situación de alto riesgo y pone en peligro el crecimiento futuro.

El Fondo Social Europeo en España, en el periodo actual, cuenta con un presupuesto de 8 mil millones de euros, que junto con la aportación nacional eleva el gasto total de sus programas al 11,4 mil millones de euros. Su actividad está implementada a base de tres programas de carácter nacional y otros 19 programas regionales. Los tres primeros representan el 60% del presupuesto asignado, mientras que el otro 40% está repartido entre el resto de los programas implementados.

Su actividad en el periodo analizado está vinculada a las siguientes prioridades¹⁸:

- Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresarios y empresas a través de esta prioridad se busca desarrollar los sistemas de educación y formación, aumentar la adaptabilidad de los trabajadores a los cambios que surgen en el mercado laboral, fomentar el espíritu empresarial y promover la innovación.
- Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de esta prioridad se aplican las medidas con el fin de fomentar la inclusión social de los grupos vulnerables en el mundo laboral, facilitar a los trabajadores compaginar su vida laboral y privada, aumentar la diversidad, así como combatir la discriminación y segregación en el mercado laboral.
- Aumento y mejora del capital humano a el objetivo principal de esta prioridad consiste en poner en práctica los cambios en los sistemas educativos y de formación fomentando su continuidad, así como desarrollando el potencial humano en el campo de I+D+i.
- Promover la cooperación transnacional e interregional a las medidas implementadas consisten en crear las redes de actuación entre los distintos entes correspondientes, con el fin de promocionar y fomentar su actividad.
- Asistencia técnica a las actividades en el marco de esta prioridad consisten en organizar los programas de gestión, las campañas de información, cursos, seminarios etc.

A través de las prioridades enumeradas se intenta abordar los principales problemas de carácter nacional como, por ejemplo, la mejora del capital humano y de los niveles de empleabilidad, fomentar la incorporación de los parados al mercado laboral (con especial enfoque en los grupos desfavorecidos), aumentar la inclusión social, promover la igualdad entre mujeres y hombres, impulsar el espíritu empresarial, así como promocionar una mejor educación y la formación permanente.

Por otro lado, se busca también cumplir los siguientes objetivos prioritarios:

a) Creación y mantenimiento de puestos de trabajo

Debido a la situación actual del mercado laboral español y a la creciente tasa de desempleo, especialmente entre la gente joven, se aplican las políticas activas de empleo con el fin de ayudar a las personas a incorporarse o reincorporarse al mundo laboral, así como nivelar la tasa de desempleados de larga duración. Además, a través de múltiples medidas, se proporciona el asesoramiento y asistencia personalizada para los demandantes de empleo, con la posibilidad de recibir la formación necesaria. Un buen ejemplo de este tipo de iniciativas es el “Programa Prepara” en el cual, tan solo durante los primeros seis meses de su funcionamiento, participaron cerca de 150 mil personas. Gracias a su actividad, el 20% de ellas lograron incorporarse en el mercado de trabajo.

Por otro lado, el Fondo Social Europeo busca mejorar las competencias de los trabajadores con el fin de aumentar sus cualificaciones, la movilidad familiar en el sentido geográfico y ocupacional, así como evitar las situaciones de riesgo de perder sus puestos de trabajo. Gracias al programa “Emplea verde”, que reúne más de 80 proyectos, se busca formar a 28 mil personas y crear cerca de mil pequeñas y medianas empresas verdes. Todo eso, con el objetivo de crear nuevos puestos de trabajo.

“Los proyectos del FSE también abordan la cuestión de la competitividad, imprescindible para proteger los puestos de trabajo existentes y generar nuevos empleos. Algunos impulsan la agricultura ecológica y otros ya han proporcionado valiosos conocimientos de informática a 11 000 trabajadores. En las universidades se promueve el espíritu empresarial entre los estudiantes mediante la creación de redes y el apoyo a la creación de nuevas empresas, sobre todo si son tecnológicamente innovadoras” (Comisión Europea, 2013).

b) Creación de posibilidades

A través de este objetivo se intenta reducir el número de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social, mejorando las perspectivas de empleo de los grupos vulnerables, así como fomentando la educación. La igualdad de oportunidades entre sexos tampoco deja de tener importancia. Todas estas medidas buscan aumentar el acceso al empleo de sus miembros, mejorando de este modo su situación.

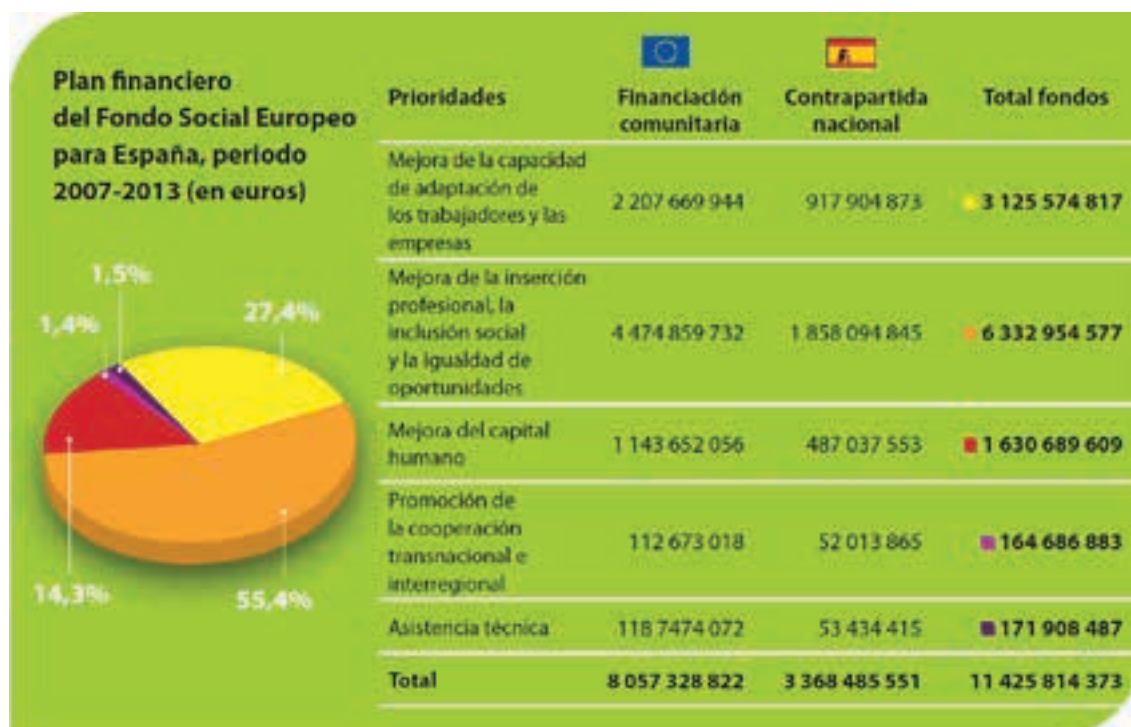
Una de las iniciativas, implementada en Aragón, consistió en abrir Centros para que cerca de 8 mil niños tengan la posibilidad de realizar las actividades extraescolares. De este modo, se ha permitido a sus padres desempeñar un trabajo “estándar”. Dentro del marco de los proyectos del Fondo Social Europeo se prestan también los servicios de apoyo y enseñanza desde el hogar, así como clases de refuerzo, con la intención de desarrollar y fortalecer las habilidades y el rendimiento de los escolares desfavorecidos.

18 Comisión Europea, *El Fondo Social Europeo en España, 2007-2013*, <http://bookshop.europa.eu/es/el-fondo-social-europeo-en-espa-a-2007-2013-pbA18207572/> 08.04.2013

En algunas zonas caracterizadas por la presencia de un gran número de turistas estacionales, como por ejemplo Benidorm, se han puesto en marcha varios proyectos con el fin de incorporar a las personas discapacitadas al mercado laboral local ayudándoles a conseguir el trabajo en el sector de servicios. Por otro lado, en Andalucía, se les ha facilitado, en concreto a las personas sordas, la posibilidad de realizar las prácticas en las empresas. Este apoyo a sus perspectivas laborales está complementado por un programa de formación en el lenguaje de signos ofrecido al resto de las plantillas de las empresas receptoras.

Por último, cabe destacar el trabajo de Cáritas dentro del ámbito de actividad del Fondo Social Europeo. Su labor en este campo consiste en desarrollar gran variedad de proyectos a los que invita a colaborar no solamente a los distintos actores del mundo empresarial, sino también a las entidades locales.

Tabla 3. Plan financiero del FSE para España, perspectiva financiera 2007-2013



1095

Fuente: Comisión Europea, *El Fondo Social Europeo en España, 2007-2013*, <http://bookshop.europa.eu/es/el-fondo-social-europeo-en-espa-a-2007-2013-pbA18207572/> 08.04.2013

Conclusiones

Aunque la Unión Europea es uno de los centros político-económicos más importantes del mundo, cuenta con un total de más de 200 regiones, con diferentes poblaciones, como indicadores geográficos y económicos que amenazan su fortaleza como un actor integrado. En el proceso de la continua competencia global es necesario garantizar su cohesión interna ofreciendo un paquete de acciones correspondiente a la idea del estado del bienestar.

La Política de Cohesión es una de las políticas constitucionales de la UE que caracteriza su modelo político y plasma la idea de solidaridad en la Unión Europea. Redistribuye los recursos económicos de los países miembros más desarrollados a las regiones más desfavorecidas, bajo la tutela de la Comisión Europea, centrándose en las regiones menos desarrolladas que se enfrentan a multitud de problemas. Al mismo tiempo, contribuye al crecimiento, a la competitividad y el empleo, creando el espacio económico más integrado, buscando proporcionar un desarrollo integral y armónico, nivelar las diferencias y lograr la cohesión entre las distintas regiones de la Comunidad.

En cada periodo de programación se producen ciertas modificaciones, lo que se debe a la necesidad de adaptación de ésta a los cambios y nuevos contextos comunitarios que vayan surgiendo. La evolución de sus objetivos hacia una mayor concentración de ayuda es la solución que se está dando para afrontar los problemas regionales más importantes desde el punto de vista comunitario y que son difíciles de superar sin el apoyo de la UE, como la ampliación con nuevos países miembros, los efectos negativos de la crisis económica, financiera y presupuestaria o la adaptación de las regiones al entorno económico internacional cambiante.

En cuanto a la eficacia de la política, gracias a las intervenciones de los Fondos estructurales y el Fondo de Cohesión se experimentó el crecimiento y la mejora del nivel de desarrollo de varios países y regiones europeas aumentando de este modo el bienestar de sus sociedades a lo largo de todos estos años.

Aún así, siguen existiendo factores que dificultan su desarrollo, sobre todo después de las últimas dos ampliaciones con doce nuevos países miembros, lo que se debe sobre todo al aislamiento geográfico, la falta de mano de obra cualificada, la dependencia económica y las políticas regionales mal ejecutadas. Al mismo tiempo, se puede todavía observar un fuerte desequilibrio entre el centro y la periferia de la Unión Europea, caracterizado por la intensa desigualdad entre el nivel de desarrollo de los antiguos y nuevos Estados, aparte de los problemas administrativos, un enfoque estratégico insuficiente y obstáculos en su aplicación sobre el terreno, así como los efectos devastadores de la crisis económica sobre el tejido social de los Estados miembros, que en su conjunto bajan el nivel de ejecución financiera de esta política.

Todo eso hace que los fondos europeos, y en particular el Fondo Social Europeo como el instrumento privilegiado dentro del marco de la Estrategia 2020, ganen aún más importancia en el proceso de construcción de una Unión Europea más solidaria, responsable y próxima a sus ciudadanos. Además, la implementación de las políticas activas de empleo centradas sobre todo en los jóvenes, la inclusión social de los grupos vulnerables, la reducción del empleo no declarado (economía sumergida), el desarrollo de la economía más competitiva, social y productiva, el aumento del emprendimiento y la innovación social, el fomento de la creación de las empresas, así como la lucha contra la pobreza parecen ser los objetivos esenciales de esta política para los siguientes años, no solamente en España, sino también en otros muchos países comunitarios.

Al mismo tiempo es incuestionable que la absorción sin unos programas eficientes no será suficiente para lograr los objetivos de la política europea de cohesión. Por eso se considera que el análisis completo del éxito o el fracaso de la política de cohesión debe basarse no sólo en los datos financieros, sino también en un profundo estudio sobre la eficacia de las medidas políticas implementadas y sus consecuencias en el desarrollo regional y la mejora del bienestar de sus sociedades, una vez acabe el periodo analizado.

La política regional debe seguir cultivando el enfoque orientado al rendimiento, empezando con los programas y un número limitado de sus prioridades. También hay que fomentar el uso de la condicionalidad ex ante y ex post, permitiendo de este modo dotar las prioridades no solamente más sostenibles, sino también mucho más realistas. De este modo será posible lograr el desarrollo socioeconómico y territorial continuo de las regiones comunitarias. Por otro lado, es necesario modificar la condicionalidad macroeconómica que muchas veces imposibilita el acceso a los fondos europeos, así como mejorar los sistemas de control y evaluación con el fin de lograr una mayor supervisión del rendimiento, fomentando de este modo la reorientación de los esfuerzos para lograr los objetivos marcados.

A la luz de esta caracterización, no hay duda que la programación eficaz del desarrollo regional significa la necesidad de renovación y reforma de la idea de Europa de las regiones, centrándola más en su sociedad y sus necesidades. La Unión Europea tiene que ser más transparente, eficaz y eficiente, sobre todo hoy, estando debilitada por la crisis económica, financiera y presupuestaria. La política regional y de cohesión juega un papel muy importante en el proceso de integración europea, no solamente en el sentido político y económico, sino también social, justificando al mismo tiempo la necesidad de su existencia como elemento fundamental del modelo europeo. Por eso, es necesario fomentar la cohesión, el desarrollo sostenible y equilibrado, así como fomentar la conversión de las regiones y de sus sociedades en el factor de estabilidad y desarrollo en la Unión Europea ampliada.

Bibliografía

Documentos jurídicos:

Reglamento (CE) n°1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n°1783/1999

Reglamento (CE) n° 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1784/1999

Reglamento (CE) n° 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Diario Oficial L 210 de 31.7.2006

Reglamento (CE) n° 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, y se deroga el Reglamento (CE) n° 1260/1999

Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo sobre el papel del desarrollo de las cualificaciones y las competencias en la consecución de los objetivos de Lisboa *Diario Oficial* n° C 292 de 24/11/2005 p. 0003 0004

Libros:

Flecha Andrés, José Román; García Nicolás, Cristina (2007): La Unión Europea ante la globalización, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, Instituto de Estudios Europeos y Derechos Humanos

Capítulos de libro:

García Villarejo, Avelino (2007): “Perfil y desarrollo histórico de la política de cohesión de la Unión Europea” en Alonso Martínez, Jesús María; Herrero de la Fuente, Alberto, El tratado de Roma en su cincuenta aniversario (1957-2007): un balance socioeconómico de la integración europea, Granada, Instituto de Estudios Europeos, pp.594-595

Artículos de revistas:

Zamora, José Antonio (2009): “¿Qué futuro para la política de cohesión?” en Información Comercial Española, nº 848, pp.116

Obras editadas por organismos:

Comisión Europea (2007): “El Fondo Social Europeo en España, 2007-2013” disponible en <http://bookshop.europa.eu/es/el-fondo-social-europeo-en-espa-a-2007-2013-pbA18207572/>

Comisión Europea (2010): “The european social fund: migrants and minorities” “The european social fund: migrants and minorities” disponible en http://ec.europa.eu/employment_social/esf/docs/br_migrants_minorities_en.pdf

Comisión Europea (2010): “Investing in Europe’s future, Quinto informe sobre la cohesión económica, social y territorial” disponible en http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion5/index_es.cfm

Comisión Europea (2011): “La dimensión urbana y regional de la Estrategia Europa 2020” Séptimo informe de situación sobre la cohesión económica, social y territorial disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0776:FIN:ES:PDF>

Comisión Europea (2013): “EU Employment and Social Situation, Quarterly Review March 2013”, disponible en <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1852&furtherNews=yes>

Artículos en internet:

Jiménez, Miguel (2013): “El número de parados registrados sin prestación bate un nuevo récord” disponible en http://economia.elpais.com/economia/2013/04/02/actualidad/1364929407_967760.html

EL DERECHO AL TURISMO CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Yolanda Lázaro Fernández e Isabel Rubio Florido

Resumen

Al inicio de este siglo XXI hablar de la existencia del Derecho al Ocio no debiera ser algo sorprendente puesto que, este derecho, es una conquista social reconocida en numerosas e importantes declaraciones de organismos internacionales. En estos inicios del siglo XXI, el Ocio está siendo reconocido cada vez más como un elemento de la calidad de vida de las sociedades y de los individuos. Incluso puede decirse que se ha producido un reconocimiento institucional de este fenómeno, y los poderes públicos están implicados en cuestiones económicas y políticas, gestión de equipamientos, servicios, publicidad, etc., de los diferentes entornos de ocio (cultura, deporte, turismo y recreación).

Se parte de la defensa y reivindicación del Derecho al Ocio ya que éste es un derecho reconocido dentro de la Tercera Generación de Derechos Humanos y como tales son atributos innatos al ser humano, es decir, que nacen con él y que son inseparables de su condición de persona. Partiendo de estas ideas, no sería necesario justificar el derecho al disfrute del turismo y del turismo cultural por parte de las personas con discapacidad, pero la realidad demuestra que esto no siempre es así, puesto que este derecho no siempre está garantizado para todos los ciudadanos.

Esta comunicación, que pretende ser una aproximación al concepto de Derecho al Ocio, hará un acercamiento al concepto de Derecho y su evolución, donde se incluye la aparición del Ocio como un derecho humano. Continúa acercándose a los organismos internacionales que han trabajado el Derecho al Ocio, desde sus diferentes ámbitos, centrándose fundamentalmente en la Cultura y el Turismo, para finalmente aproximarse a esta realidad en el contexto del Estado Español. Es decir, presentará un breve análisis de la normativa turística internacional y estatal desde la perspectiva de la persona con discapacidad, intentando mostrar en qué grado o medida la normativa internacional y estatal en el ámbito del turismo ha tenido en cuenta los condicionantes, demandas y necesidades del turista con cualquier tipo de discapacidad.

Palabras claves: ocio, derecho, discapacidad, turismo, cultura

Los caminos que han ido surcando las personas con discapacidad no han sido fáciles a lo largo de la historia ni lo son aún en este siglo XXI. Este colectivo ha tenido que ir conquistando uno a uno los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que otorga la Declaración de los Derechos Humanos y aún no han logrado todo aquello a lo que tienen derecho. Tal y como se apuntaba en una publicación sobre la materia *“las personas con discapacidad han sido un problema humano parcialmente desconocido por el Derecho”* (Álvarez y Castro, 1988) hasta no hace demasiado tiempo.

Afortunadamente, en las últimas décadas se está viviendo un cambio transcendental respecto a la forma de percibir y tratar a las personas con discapacidad. No podemos olvidar que este colectivo supone un 10 % de la población. Todo ello ha supuesto un impacto en el mundo del Derecho, siendo cada vez más extendida la utilización del término derechos humanos cuando se habla de discapacidad, puesto que la realidad muestra que este colectivo en demasiadas ocasiones no tiene acceso a determinados derechos que para otras personas son considerados básicos.

El largo recorrido hacia la conquista del Derecho al Ocio por parte de las personas con discapacidad

El Derecho es una realidad que cambia al hilo de las transformaciones sociales y, a su vez, es un factor de cambio y transformación social, puesto que el Derecho es un producto de los seres humanos en el marco de circunstancias diversas, contextos históricos, ideologías, intereses y conflictos y así debe ser entendido. El Derecho es una realidad compleja, y una de sus dimensiones es la normativa que se caracteriza, según Segura Ortega (1998), no por ser la expresión de lo que es o de lo que acontece, sino de lo que debe ser o acontecer. El Derecho establece un mínimo exigible públicamente, de ahí el que se apoya en la coerción de la pena.

En definitiva, toda conducta humana y toda actividad de los grupos y sociedades está regulada por el Derecho, que articula los derechos, deberes y obligaciones de los ciudadanos. Todas las sociedades han elaborado normas, e incluso el hombre ha sido capaz de elaborar leyes que trascienden su grupo y que son válidas para todos, como son los *Derechos Humanos*, cuyo principio fundamental es la idea de universalidad. Puede afirmarse que estos derechos son fundamentales para conseguir el objetivo último de la dignidad humana que es la esencia de toda persona, siendo los principios básicos de la teoría de los derechos humanos, el principio de la igualdad y la no discriminación de todos los seres humanos. No debe olvidarse que hablar de derechos humanos es aludir a una categoría jurídica de vital importancia, ese conjunto de

derechos, de atributos innatos al ser humano, es decir, que nacen con él y que son inseparables de su condición de persona. Puede afirmarse que “*son cualidades cuyo origen no ha de buscarse en la ley humana, sino en la propia dignidad del individuo*” (De Ángel, 1993, 398).

En su devenir histórico, los derechos humanos han recorrido su camino en tres etapas, estando actualmente en la tercera de ellas. La *primera generación de derechos humanos* comprendía los derechos clásicos, es decir los derechos civiles y políticos, recogidos en las constituciones nacionales, que quieren garantizar, en palabras de Pérez Luño (1995) “*sobre todo la no injerencia, la no presencia del poder público en la esfera de las libertades*”. Entre los derechos de primera generación quedan recogidos, entre otros, el derecho a la vida, derecho a la intimidad, inviolabilidad personal, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, la igualdad ante la ley, el derecho a la libertad, libertad de expresión, de opinión, de pensamiento, de reunión, libertad de circulación y residencia, etc. Esta generación de derechos tenía como sujeto titular al individuo, al ciudadano como individuo, a la persona individual. La *segunda generación de derechos humanos* es la referida a los derechos sociales, derechos que para su cumplimiento es necesaria la actuación del Estado, es decir, un comportamiento positivo de los poderes públicos encaminado a hacer efectivo y real el disfrute de esos derechos. Según Pérez Luño (1995), se exige al poder público una actividad en términos de prestaciones y de servicios públicos. Dentro de esta segunda generación están el derecho al trabajo, a la asistencia social, la educación, vivienda, etc., y aparecen ya alusiones al ocio, aunque en la mayoría de las ocasiones se formula en contraposición al trabajo (descanso laboral, vacaciones remuneradas, etc.). Por otro lado, dentro de la categoría de derechos sociales se recogen los derechos culturales, pero sin conexión con el concepto de ocio que se maneja en esta comunicación. Respecto a la titularidad de estos derechos, ésta queda ampliada, no va a ser sólo el individuo sino la persona que desarrolla su existencia como ser social, así la titularidad es extendida a determinados tipos de agrupaciones humanas tales como sindicatos, partidos políticos, a grupos humanos como mujeres, infancia, tercera edad, personas con discapacidad, etc.

Desde hace ya unas décadas, tal y como apunta Vasak (1974, 1979) se viene hablando de la *tercera generación de los derechos humanos*. Entre los derechos que incluye esta nueva generación el más reconocido por la comunidad internacional ha sido el derecho al desarrollo y, en segundo lugar, el derecho a la paz. Pero también destacan derechos tales como el derecho a la comunicación, el derecho a ser diferente, el derecho al medio ambiente, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el derecho a la propiedad sobre el patrimonio común de la humanidad, el derecho a la calidad de vida, etc. Aunque específicamente los enunciados de los derechos de esta tercera generación no mencionan el ocio como tal, investigadores en ocio (véase Cuenca, 2000; San Salvador del Valle, 2000; Gorbeña, 1997) entienden que bajo los epígrafes “derecho al desarrollo” y “derecho a la calidad de vida”, el ocio es un factor clave y, por lo tanto, entienden que el Derecho al Ocio está amparado bajo el paraguas de la tercera generación de derechos humanos. Esta nueva generación lo que ha hecho ha sido ampliar la titularidad de estos derechos ya que afectan a todos los ciudadanos del mundo y tienen por tanto, una dimensión que no se circunscribe a grupos o sectores como ocurría en el caso de la generación anterior, sino que son derechos universales, donde no hay distinciones, si bien es cierto que aún queda por resolver el valor jurídico de las resoluciones de la Asamblea General de la ONU por las que se han efectuado el reconocimiento de estos nuevos derechos.

El camino hacia la igualdad para las personas con discapacidad ha sido y es un camino largo y no libre de obstáculos. Repasando la historia más reciente, tal y como apunta Madariaga (1997), se observa que en función del concepto de persona con discapacidad que estaba vigente se determinaba el tipo y características de los servicios creados para este colectivo. Así, sus necesidades se jerarquizaron produciéndose diferentes ritmos en la evolución de algunos ámbitos ya que se consideró, en un primer momento, dar respuesta a las áreas consideradas “más importantes”. Entre ellas estaban la educación, el empleo, la fiscalidad, la salud y la prevención; la protección y la previsión social, las personas con discapacidad más severamente afectadas y las familias de personas con discapacidad. Posteriormente se han ido introduciendo otras áreas como son la accesibilidad universal, el diseño para todos y la eliminación de barreras, las mujeres con discapacidad, las personas con discapacidad en el medio rural; la oportunidad digital y las distintas alternativas de ocio reivindicadas también por este colectivo.

Ahora bien, el objeto de interés de esta comunicación es solamente una esfera concreta de la vida de las personas con discapacidad, el *ocio*. Históricamente ha sido definido, según San Salvador del Valle (2000) por tres variables fundamentales: el ocio como tiempo libre; el ocio como actividad y consumo; y el ocio como experiencia subjetiva; que son tres formas complementarias y no excluyentes de entender este importante fenómeno.

Esta comunicación parte y defiende un concepto de ocio entendido como una experiencia humana integral y un derecho humano fundamental para todas las personas. Cuenca (2003) señala que la experiencia de ocio es una experiencia humana libre, satisfactoria y con un fin en sí misma, lo que significa ser voluntaria y separada de la necesidad, entendida como necesidad primaria. Otro rasgo diferencial de la experiencia de ocio es la satisfacción personal que proporciona, es decir vivenciarla está relacionado con experiencias de carácter afectivo y emocional. Neulinger apunta que el ocio es un estado mental de carácter subjetivo señalando dos criterios básicos a la hora de definirlo: la libertad percibida (sensación de que lo que uno hace está bajo el control de uno mismo) y la motivación intrínseca (fuerza interna que dirige la conducta hacia un determinado objetivo) como razones para llevar a cabo la actividad.

La historia ha mostrado como los derechos humanos nacen de la respuesta a situaciones anteriores, en las que determinadas necesidades humanas eran ignoradas, negadas o perseguidas. Así, los nuevos derechos humanos lo que pretenden es dar

respuesta a determinadas necesidades del mundo actual en el que vivimos. Y el ocio, en este momento, ocupa un lugar importante en el desarrollo personal y comunitario lo que hace que sea actualmente objeto de interés desde múltiples perspectivas y disciplinas.

El Derecho al Ocio de las personas con discapacidad ha sido dentro de los derechos por los que el colectivo ha tenido que luchar, uno de los últimos en reclamar su atención, como se ha apuntado en páginas anteriores, aunque debe señalarse que actualmente bajo el modelo social es cada vez más fuerte la reivindicación por hacer este derecho efectivo.

Algunos ámbitos del ocio: Cultura y Turismo

El antropólogo francés, Claude Lévi-Strauss, fue el principal divulgador de la noción de *cultura* como un concepto no jerárquico, que se encuentra desarrollado de manera diversa en todas las sociedades. En el marco de la Conferencia Internacional de la UNESCO sobre Políticas Culturales (1983), se adoptó por unanimidad una definición de cultura incorporada en la llamada Declaración de México donde se afirmaba que

“en un sentido amplio, la cultura puede ser considerada como un conjunto de signos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Como apunta Hervé Carrier (1992) esta definición tiene dos ventajas fundamentales. Por un lado, ha sido aceptada por un conjunto de gobiernos, miembros de la UNESCO y representantes de todas las tendencias ideológicas. Por otro, se basa en elementos normativos y éticos, está abierta tanto a los valores materiales como a los espirituales y señala explícitamente los derechos humanos, la libertad y la responsabilidad. Esta definición aclara las dimensiones propiamente humanas de progreso a nivel personal y social puesto que permite conocer las relaciones dialécticas que se establecen entre el individuo y su comunidad.

Actualmente, la reflexión sobre la cultura se ha convertido en uno de los objetos centrales de las ciencias humanas, su conocimiento resulta imprescindible para analizar, comprender o actuar sobre las realidades sociales. Es decir, ya sea para guiar los estudios o para orientar la acción. En este contexto, la relación entre la cultura y el derecho presentan problemas nuevos, que permiten estudiar la contribución normativa del Estado en el plano del derecho a la cultura recomendado por los distintos organismos internacionales.

Una aproximación global al fenómeno del *turismo* actual requiere una doble perspectiva de análisis. Por un lado, merece considerar el turismo como uno de los principales sectores económicos y una de las mayores fuentes de ingresos del Estado e incluso de la Unión Europea. Por otro lado, cabe destacar que el turismo se ha convertido en una de las actividades de ocio más extendidas en la sociedad post-industrial. Por lo tanto, el turismo ha de considerarse como un fenómeno complejo e interdisciplinar, que no solamente tiene un gran peso económico sino también una importancia humanística fundamental que responde a la necesidad expresada en la Declaración de Manila de utilizar el tiempo de vacaciones de manera más enriquecedora y provechosa en los planos cultural, material, educativo y espiritual. Se observa, por tanto, que como todo fenómeno social, el turismo es un reflejo de la sociedad en la que se desarrolla.

Algunas conclusiones...

Sólo en los últimos años, y no en todas las organizaciones internacionales, se detecta cierta sensibilidad, en la normativa de ocio, hacia las personas con discapacidad. La esfera *cultural* es posiblemente la más insensible y también, la que más problemas plantea en cuanto a la accesibilidad a ciertos ámbitos, como es el patrimonio cultural para las personas con discapacidades físicas o el teatro y los medios de comunicación de masas para las personas con discapacidades sensoriales. Organizaciones como la UNESCO y el Consejo de Europa, a pesar de defender la democracia cultural, han olvidado a este colectivo.

Respecto al *turismo*, la Organización Mundial del Turismo ha dado ciertos pasos pero aún queda mucho por hacer. La acepción turismo social restringe la experiencia turística de las personas con discapacidad y la distingue innecesariamente de la del resto de los ciudadanos. La importante vertiente económica del turismo limita la intervención de los poderes públicos aunque no debiera mermar su autoridad para legislar exigiendo una plena accesibilidad a este sector.

En relación al Estado Español puede afirmarse que casi todas las CC.AA. del Estado Español, al hablar de accesibilidad recogen los equipamientos de ocio (locales de espectáculos, salas de conferencias, estadios deportivos, alojamientos turísticos y otros análogos) indicando la reserva de espacios y las medidas que garanticen la accesibilidad. Algunas CC.AA., avanzan más haciendo referencia a las medidas acústicas para las actividades culturales como es el caso de Canarias. Es especialmente reseñable Castilla y León, con un artículo dedicado en exclusiva a la cultura y el ocio, donde se apunta la existencia y el deber de contar con publicaciones en Braille, que tras acuerdos con el propio colectivo se consideren interesantes para ellos.

Una cuestión especialmente relevante en el tema del ocio para este colectivo es aquello que tiene que ver con los edificios históricos. Aparece un escenario donde estas normas, que pretenden garantizar la accesibilidad a todos los ciudadanos, restringen claramente el acceso de las personas con discapacidad a determinados equipamientos de ocio, específicamente los definidos como de “*valor histórico-artístico*”. Así, el ámbito de la cultura, puede decirse, que queda seriamente limitado, incluso puede decirse que esta restricción queda protegida por las leyes, en todas las CC.AA. a excepción de la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde la ley vasca de accesibilidad dice que “se contemplará la paulatina adaptación del patrimonio histórico-artístico a los criterios de accesibilidad marcados”, y la Comunidad Autónoma de Valencia que dice que los inmuebles o edificios declarados de interés cultural o de valor histórico-artístico “*se adecuarán en la medida que sea posible*”, para las personas con discapacidad.

En relación al turismo, las CC.AA. más turísticas, Baleares y Canarias, son las que más han especificado en sus leyes de accesibilidad aspectos relativos a este ámbito del ocio, recogiendo unos criterios de disposición de unidades de alojamiento accesibles. Aunque se observa en dichos criterios que la proporción de adaptación exigida se sitúa en un 2%, mientras que la población con discapacidad se sitúa en el Estado español en torno al 9%. Respecto a la inclusión comunicativa y el turismo son dos CC.AA., Canarias y País Vasco quienes plantean acciones concretas para que ésta sea efectiva. En el caso canario se dice que “en los edificios de nueva planta del equipamiento colectivo, o aquellos en remodelación, reforma o rehabilitación, al menos en las partes afectadas por las obras, se tomarán las medidas que ayuden a conseguir la eliminación de las barreras de comunicación, tanto para personas sin ningún resto auditivo, como para aquéllas con resto, portadoras o no de audífonos” y en el caso vasco “en los alojamientos turísticos se dispondrá, en una por cada diez plazas o fracción, de las ayudas técnicas necesarias para que personas con dificultades en la comunicación ocupen un alojamiento de forma autónoma”.

A pesar de la importancia que han adquirido en las últimas épocas los museos, sólo seis CC.AA., tienen normativa al respecto. El propio concepto de lo que es un museo, ahonda en el concepto de justicia para todos los ciudadanos, pero una vez más no se encuentra referencia alguna al colectivo de personas con discapacidad a excepción de Cataluña y Madrid, que lo recogen en términos de acceso de las personas con discapacidad física al inmueble o infraestructura que alberga el museo, pero no de disfrute de su contenido.

En relación al Patrimonio, se observa que las CC.AA. lo entienden con un elemento de disfrute de todos los ciudadanos. Destaca que algunas CC.AA. hacen referencia al Patrimonio Histórico y otras al Cultural, aunque las once CC.AA. que han articulado normativa al respecto, entienden el Patrimonio como un bien para toda la población, pero de nuevo sin hacer referencia a las personas con discapacidad, a excepción de la Ley de Extremadura que señala que deberá tenerse en cuenta la accesibilidad a los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural de uso público para todas las personas, especialmente para las personas con movilidad reducida, discapacidad física o sensorial, por tanto es la única que recoge el principio de inclusión física.

1101

Es significativo como existe una prevalencia de la importancia del patrimonio histórico-artístico sobre la accesibilidad, ya que en un amplio número de CC.AA., la normativa sobre Patrimonio parece prevalecer sobre las cuestiones que plantea la propia normativa sobre accesibilidad. Aún en las conceptualizaciones más avanzadas que unen el Patrimonio con las nuevas tecnologías, como es el caso de la Ley cántabra, siguen perdiendo la oportunidad de hacer referencia a la necesidad de tecnologías accesibles para las personas con discapacidad.

El Estado comienza las transferencias en materia de turismo a las CC.AA. a finales de los 70 y continúa a lo largo de la década de los 80, siendo fundamentalmente en los años 90 cuando se dictan las leyes relativas al turismo. Al abordar esta normativa se aprecian dos tipos de leyes. Las que se dictan en primer lugar son las que tienen que ver con el régimen disciplinario en el sector turístico y posteriormente se aprueban las relativas al turismo de carácter general.

Son cinco las CC.AA. que han dictado normas sobre el régimen disciplinario turístico pero debe señalarse que no han incluido expresamente ninguna referencia a cuestiones relativas al colectivo de personas con discapacidad ni a actuaciones concretas que permitan el disfrute de este importante ámbito del ocio, como es el turismo, por parte de estas personas. Fundamentalmente, su articulado se refiere a la tipificación de infracciones y a los derechos de los usuarios turísticos donde se habla de la población en general.

Respecto a la normativa relativa al turismo de forma general, y los *principios rectores* que inspiran estas leyes destaca el intento de apuesta por el turismo como un factor de universalización de culturas, conocimiento y comprensión de los diversos pueblos, instrumento de desarrollo y enriquecimiento de la personalidad y recurso económico de gran importancia para cada una de las CC.AA. Destacan en este ámbito, los principios rectores que son totalmente diferentes a los que han aparecido en los otros ámbitos del ocio, apuntándose la importancia del intercambio entre los distintos pueblos.

Esta normativa tiene en consideración las *situaciones de no-discriminación* recogiendo estas cuestiones en su articulado. Así se dice, en todas las leyes, que en ningún caso el acceso a los establecimientos turísticos podrá ser restringido por razones de discapacidad, raza, lugar de procedencia, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. En esta misma línea, se señala que entre los derechos de los usuarios turísticos enumerados a lo largo de las distintas normas, destaca el recibir información veraz, previa y completa sobre los bienes y servicios que se ofrecen, y tener garantizada, en el establecimiento, su seguridad, tranquilidad e intimidad personal.

Puede afirmarse que el turismo es el ámbito del ocio donde la presencia e importancia del sector privado es mayor, y eso es evidente a la vista de la importante dimensión económica de esta actividad en el Estado Español. Por esto es importante

que se articule normativa respecto a los usuarios/clientes y ése es el motivo que ha permitido en ocasiones a las personas con discapacidad poder denunciar situaciones claramente discriminatorias.

Igualmente, entre el articulado que aborda la definición de *infracciones* están la incorrecta prestación de servicios por parte del personal encargado, así como la falta de respeto y consideración a la clientela o la prohibición del libre acceso y expulsión de los clientes cuando éstas sean injustificadas. Se apuntan todas estas cuestiones puesto que estas situaciones han sido denunciadas y experimentadas, desafortunadamente en más de una ocasión, por las personas con discapacidad.

En relación a los aspectos que favorecen la *inclusión* del colectivo de personas con discapacidad en estos equipamientos turísticos, las aportaciones se dirigen hacia aspectos relativos a la *inclusión física* aunque no todas las leyes lo explicitan a lo largo de sus textos. Destaca la ley andaluza que señala que todos los establecimientos turísticos deberán cumplir las normas vigentes sobre accesibilidad a los mismos de las personas que sufran discapacidades (art. 32). Lo mismo señalan las leyes de Castilla-la Mancha (art. 11), Castilla y León, Galicia (art. 16), y Madrid (art. 5). La C.A. de Baleares señala en su Plan de Modernización de la Oferta Turística Complementaria, que uno de los requisitos imprescindibles para que se vayan dando los distintos planes de modernización permanente es el cumplimiento de la *Ley balear 3/1993, de 4 de mayo de mejora de la accesibilidad y supresión de las barreras arquitectónicas*.

Parece que, poco a poco, las distintas CC.AA., aún quedando mucho por hacer, van integrando los diferentes documentos de rango internacional, en especial los de la Organización Mundial del Turismo que, a principios de los 90, hablaba y reconocía el “turismo accesible”, aunque hay que destacar que la mayor parte de las acciones señaladas por las CC.AA. se dirigen hacia intervenciones de carácter físico.

En resumen, el modelo de estado de bienestar en el que la sociedad del siglo XXI se encuentra se basa en una sociedad libre, justa y solidaria fundamentada en el principio de igualdad para todas las personas y en el respeto a un conjunto de derechos universales. Así puede afirmarse el *derecho* de la persona con discapacidad a la inclusión y el correlativo *deber* de la sociedad de asegurarla. Además se constata que el Ocio es un elemento cada vez más presente en toda la normativa. Sin embargo, ocurre que aún puede afirmarse que es un *Derecho Conculcado* para el colectivo objeto de esta comunicación, pues aunque es un Derecho reconocido no se garantiza ni se hace efectivo como debiera.

Un conocimiento adecuado de la normativa es indispensable para poder decidir las acciones que serían adecuadas para conseguir la no discriminación y la total equiparación de oportunidades. Contribuir al conocimiento de la realidad existente relativa al colectivo de personas con discapacidad es ayudar a mejorarla. Y ésta es la finalidad de esta comunicación, conocer la realidad existente en torno a un ámbito como es el Derecho al Ocio de las personas con discapacidad. Es importante conocer el ordenamiento, las normas para el caso que convenga, y ello es decisivo en el camino hacia la igualdad y la convivencia plural. Además las personas con discapacidad “son cada vez más conscientes de que su derecho a la igualdad y a la no discriminación es algo por lo que deben luchar y no una concesión graciable y gratuita de la sociedad en la que viven”.

Bibliografía

- Álvarez, M.B. y Castro, J.M. (1988). Los minusválidos: un problema parcialmente desconocido por el derecho. Bogotá. Pontificia Universidad Javierana.
- Carrier, H. (1992). Lexique de la culture pour l'analyse culturelle et l'inculturation. Louvain la Neuve. Desclée..
- Cuenca Cabeza, M. (2000). Ocio humanista. Documentos de Estudios de Ocio, 16. Bilbao. Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2003). “El ocio como experiencia de desarrollo humano, un reto para el siglo XXI”, en De La Cruz, C. (ed.) Los retos del ocio y la discapacidad en el siglo XXI. Documentos de Estudios de Ocio, 26. Bilbao. Universidad de Deusto, pp. 33-66.
- De Ángel, Ricardo. (1993). Una teoría del derecho. Madrid. Cívitas.
- Gorbeña, S.; González. V.J. y Lázaro, Y. (1997). El Derecho al Ocio de las personas con discapacidad. Análisis de la normativa internacional, estatal y autonómica del País Vasco. Documentos de Estudios de Ocio, 4. Bilbao. Universidad de Deusto.
- Madariaga, A. (1997). “La oferta de ocio para la vida diaria de las asociaciones de y para personas con discapacidad de Bilbao”, en Cuenca, M. (coord.). Legislación y política social sobre ocio y discapacidad. Actas de las II Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías. Documentos de Estudios de Ocio, 5. Bilbao Universidad de Deusto. pp. 115-129.
- Neulinger, J. (1974). The psychology of leisure. Illinois Charles C. Thomas.
- Organización Mundial del Turismo. (1980). Declaración de Manila. Filipinas. Organización Mundial de Turismo.
- Pérez Luño, A.E. (1995). “Tercera generación de derechos humanos”, en Derechos humanos: una reflexión interdisciplinar. Córdoba. ETEA.

- San Salvador del Valle, R. (2000). Políticas de ocio. Documentos de Estudios de Ocio, 17. Bilbao. Universidad de Deusto.
- Segura Ortega, M. (1998). Manual de teoría del derecho. Madrid. Centro de Estudio Ramón Areces.
- UNESCO. (1983). Culturas, diálogo entre los pueblos del mundo. París. UNESCO.
- Vasak, K. (1974). "Le droit international des droits de l'homme", en Collected courses of the Hague academy of international law. The Netherlands, A.W. Sijthoff, Leyde, IV, Tome 140, pp. 335-415.
- Vasak, K. (1979). "For the Third Generation of Human Rights: some basic questions". Inaugural Lecture to the Tenth Study Session of the International Institute of Human Rights, 2-27.

SOCIEDAD DEL ENSUEÑO Y CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Grial Leira Landeira¹

Resumen

El cambio cultural y de valores, producto en cierta medida de la mejora de la calidad de vida en las últimas décadas, ha generado el advenimiento, en los países desarrollados, de la denominada por Rolf Jensen *Sociedad del Ensueño*. En este estudio se investiga la relación y la aplicación de las ideas de Jensen a la industria turística, observando que se incrementan los segmentos de población que buscan el consumo de unos productos turísticos que les ofrezcan la posibilidad de vivir nuevas experiencias en las que puedan desarrollar sus emociones.

Asimismo, se analizan las respuestas que, ante estos retos, ofrece el mercado turístico para tratar de atraer a estos nuevos clientes. Se observan también los distintos perfiles y tipologías turísticas que aparecen como consecuencia de la progresiva implantación de la *Sociedad del Ensueño* en la actividad turística.

Palabras clave: Sociedad del Ensueño, cambio de valores, demanda turística, experiencias emocionales, tipologías turísticas.

1. Introducción

En las últimas décadas puede observarse como la globalización ha llegado a los diferentes sectores económicos, cambiando en gran medida, en algunos casos, los procesos que en ellos se desarrollaban.

El mercado turístico es uno de los ámbitos que se ha visto modificado en este sentido. Así, la ya citada globalización económica, junto con el gran desarrollo de los medios de transporte (que permiten, por un precio asumible para una importante parte de los segmentos sociales de los países del denominado Mundo Rico, viajar a la mayor parte de lugares del planeta), han provocado que cada vez exista una mayor competitividad entre los diferentes destinos turísticos, que luchan por la obtención de clientes, los cuales disponen, para realizar su elección, de una oferta cada vez más amplia.

Todo ello conduce a que los distintos puntos turísticos, en la coyuntura actual, deben optimizar y mejorar al máximo sus recursos, para así conseguir el mejor posicionamiento posible en la competencia con otros destinos dentro del mercado global.

Para la consecución de este objetivo, según Leira Landeira (2011:117), es importante que las diferentes empresas, organizaciones e instituciones responsables dentro de este ámbito tengan en cuenta, además de los cambios económicos y sociales, las modificaciones en los valores y modos de pensar que se producen en los diferentes segmentos poblacionales, así como las implicaciones que los mismos pueden tener en la demanda turística.

En el contexto de este cambio cultural entraría la teoría de Rolf Jensen acerca del advenimiento de la *Dream Society* o *Sociedad del Ensueño*. En definitiva, el objetivo de esta comunicación es el estudio de la relación y aplicación de las ideas de Jensen al ámbito de la industria turística. En este sentido, se desarrolla el argumento de que el cambio cultural ha provocado que cada vez más individuos busquen el consumo de productos turísticos que satisfagan, entre otras, su necesidad de tener experiencias vitales y sensaciones inolvidables, dentro de un *mercado de las historias*. Ante esta nueva realidad, las empresas y organizaciones vinculadas al sector, así como los propios destinos turísticos, deberán adaptar su oferta a las demandas y deseos de este emergente perfil de clientes. Para ello se requiere de específicas estrategias de marketing y promoción del producto, que reflejen el destino idóneo puede satisfacer dichas necesidades experienciales.

En esta comunicación se hará referencia a las implicaciones que este cambio cultural, sintetizado en la teoría de la *Sociedad del Ensueño* de Rolf Jensen, tiene para la industria turística. Sin embargo, debe tenerse en cuenta como gran parte de los cambios producidos en la población tienen su influencia en el Turismo, por lo que el sector debe permanecer constantemente atento a las dinámicas sociales de cada momento.

Respecto a esta idea, el profesor Antón Álvarez Sousa destaca en su artículo “Cambio social y ocio turístico en el siglo XXI” que “el turismo es un subsistema que forma parte de un sistema social más amplio”, por lo que “entender los cambios que acontecen en el turismo pasa por entender los cambios en la estructura del sistema más amplio del que forma parte” (Álvarez Sousa, 2004: 15).

¹ Contrato Predoctoral. Universidade da Coruña. grial.leira@udc.es Telf.: 981167000-4909 Fax: 981167103 Dirección: Facultad de Sociología. Campus de Elviña. 15071. A Coruña

En este sentido, el propio Álvarez Sousa señala como “la influencia de los distintos subsistemas en el turismo es tan fuerte que según los estudios realizados por la OMT, la AIT (Alliance Internationale de Tourisme) o la WWTTC (World Travel & Tourism Council), los factores que van a condicionar el turismo en el futuro provienen más de elementos externos – exógenos– al propio sistema turístico que de las acciones endógenas”. Así, “las telecomunicaciones, la industria del ocio en general, los medios de transporte, los nuevos sistemas organizativos de las sociedades y de los Estados, los valores postmaterialistas, etc. condicionan las tendencias que tomará el turismo en el futuro de una forma más importante que los factores internos –endógenos– del sistema turístico (su oferta, su demanda, su marketing, etc.)” (Álvarez Sousa, 2004: 15).

De este modo, “si una empresa o un territorio quiere apostar por el sector del turismo, necesita manejar datos sobre la tendencia que van a tomar no sólo las variables relacionadas con el turismo, sino también sobre otra serie de variables como las tecnologías, los medios de comunicación, los gustos de los consumidores en la nueva sociedad del postdeber, el peso de los cambios demográficos, el cambio en las estructuras familiares, las nuevas formas de venta en base a los nuevos medios de comunicación y formas de comportamiento de los consumidores, etc.” (Álvarez Sousa, 2004: 15).

Tal y como ha señalado anteriormente Álvarez Sousa, los nuevos valores postmaterialistas influyen de manera importante en la determinación de la demanda turística, y son un elemento muy presente en la teoría de la *Sociedad del Ensueño*.

Para poder explicar el surgimiento, en las últimas décadas, de estos valores en grandes segmentos de población de los países desarrollados, se podría comenzar hablando de las diferentes necesidades humanas. En este sentido, puede citarse la obra, del psicólogo estadounidense Abraham Maslow, *Motivación y personalidad*, en la cual dicho mismo autor parte de dos ideas fundamentales, señalando lo siguiente: “primero, que el ser humano nunca está satisfecho, a no ser de un modo relativo; segundo, que, al parecer, dispone las necesidades según una jerarquía de predominio” (Maslow, 1963: 74). Esta clasificación ordinal de los tipos de necesidades sería la siguiente:

- Necesidades Fisiológicas: dentro de este grupo se integrarían las necesidades más básicas de cualquier ser humano, que se relacionan con la propia supervivencia y salud del individuo: hambre, sed, sexo,...
- Necesidades de Seguridad: en torno a este epíteto se agrupan todos aquellos deseos del individuo de sentirse seguro a niveles básicos, pudiendo lograr un cierto orden en el desarrollo y estructuración de su vida. De este modo, se destacarían en este lugar las necesidades de tipo físico y de salud (en un modo mayor del referido al de garantizar la propia supervivencia), de empleo, ingresos y recursos y, en tercer lugar, morales, familiares y de propiedad privada.
- Necesidades de Afiliación y Afecto: asociadas al desarrollo afectivo de la persona. Se configuran en los deseos de asociación, participación y aceptación. Así, se entiende que el ser humano se relaciona, precisando ser parte de una comunidad y formando familias, amistades y todo tipo de organizaciones sociales (a niveles primarios y secundarios).
- Necesidades de Reconocimiento: los seres humanos pretenden tanto el respeto y aprecio a sí mismos como el de los otros, del grupo. Dentro del auto-respeto o auto-aprecio se podrían incluir los sentimientos o deseos de confianza frente al mundo, independencia y libertad, entre otros, mientras que el respeto y aprecio de los demás se relacionarían con los deseos de reputación y prestigio.
- Necesidades de Autorrealización: formadas por aquellas necesidades más elevadas, cuyo deseo surge una vez han sido conseguidas las situadas en los niveles anteriores, bien de forma completa o hasta un cierto grado. Según Maslow, el alcanzar estas necesidades lleva a la persona a encontrar un sentido a la vida, vinculado el mismo al desarrollo potencial de una actividad que se adapte a su modo de ser. Relacionados con este logro se encuentran, entre otros, los deseos o sentimientos de moralidad, creatividad, aceptación de hechos y capacidad de resolver conflictos. Para Maslow, estas necesidades no se tienen que desarrollar en todos los individuos.

Atendiendo a esta clasificación, podría señalarse como, en las sociedades desarrolladas o del denominado como *Primer Mundo*, la satisfacción por parte de la mayor parte de la población de las necesidades primarias provoca que cada vez un mayor número de personas busquen la satisfacción de las necesidades más elevadas (dentro de las cuales se encontrarían las de autorrealización).

De este modo, la mejora de las condiciones de vida en los países más desarrollados del planeta en las últimas décadas (exceptuando estos años de crisis económica) guarda una relación muy importante con el cambio cultural que en se ha dado en los mismos y, en especial, con la interiorización, en una parte muy importante de su población, de valores postmaterialistas.

2. Factores preparatorios

Los diferentes agentes involucrados en el ámbito turístico deben tener muy en cuenta estas nuevas condiciones sociales y cambios culturales, para así poder colocar sus productos y destinos en una mejor posición en este cada vez más competitivo e internacional mercado. A este respecto, puede destacarse como la mejora en las infraestructuras de transporte y el propio desarrollo de la industria turística hacen posible que los turistas puedan acceder a una creciente oferta de lugares para visitar en cualquier parte del mundo, lo que aumenta la ya de por sí importante competitividad existente dentro del sector.

Respecto a esta cuestión, sería interesante señalar nuevamente el análisis que realiza el profesor Álvarez Sousa respecto a los factores que influyen en la evolución del sector turístico. De este modo, “los factores que condicionan la demanda turística en el futuro se pueden dividir en dos grandes grupos” (Álvarez Sousa, 2004: 18):

- En primer lugar, destacan los factores exógenos del propio sistema turístico, y que condicionan al mismo (condiciones económico-financieras, tecnología, políticas de liberalización, cambios sociodemográficos, nivel cultural, riesgos globales, etc.)
- Por otro lado, también considera que influyen de manera importante en la demanda los factores endógenos al propio sistema turístico, los cuales van produciendo su propia dinámica

Podría destacarse, en relación con los cambios sociodemográficos, como “se están produciendo grandes cambios en la estructura de la población de los países emisores de turismo, así como en la forma básica de la organización, la familia”. Así, en cuanto a la estructura de la población, es señalado como la misma “está dando paso hacia una *población envejecida*”, llegando incluso a hablarse de “la sociedad envejecida”. Este hecho se caracteriza por ser el segmento de personas mayores (jubiladas) más elevado que el grupo de edad de personas jóvenes, y provocará que en el futuro se cuente “con una gran parte de la población que tiene tiempo libre todo el año”, con lo que ello supone para la industria turística (Álvarez Sousa, 2004: 18).

Por otro lado, “los cambios en la estructura de la familia también afectarán al turismo, de tal modo que hemos pasado de la familia tradicional a la familia nuclear y en la actualidad estamos asistiendo al surgimiento de la familia postnuclear”. En este sentido, “las personas que viven en hogares postnucleares”, que ya forman un segmento de la población a tener en cuenta, “serán grandes consumidores de ocio y turismo por las características sociodemográficas que tienen y el estilo de vida, de ahí la necesidad de prestarle mucha atención a este colectivo” (Álvarez Sousa, 2004: 18-19).

Muy relacionado con el advenimiento de la *Sociedad del Ensueño*, se encuentra el hecho de que “en las sociedades occidentales el *nivel cultural* de la población se elevó mucho en los últimos años”, lo cual “provoca cambios en los gustos del consumidor y sus prácticas” (Álvarez Sousa, 2004: 19).

Junto con el aumento general del nivel cultural, otro de los elementos que juegan un papel muy importante en la llegada de la *Sociedad del Ensueño* es la mejora del nivel de vida (interrumpida en los últimos años de crisis económica) y la interiorización, en un importante segmento de ciudadanos de las sociedades desarrolladas, de los valores postmaterialistas.

En este sentido, Álvarez Sousa (2004: 19) destacaba como “en los países del primer mundo quedan lejanos los tiempos de las hambrunas y las necesidades y las personas que fueron educadas en los valores postmaterialistas —jóvenes en general, pero también personas de otras edades que cambiaron su forma de pensar al ver cambiar las condiciones sociales de existencia— llegan a la idea de que lo mejor es vivir la vida propia al más alto nivel de disfrute que se pueda y el realizar viajes turísticos se considera que es uno de los medios más deseables en la vida para alcanzar esa felicidad”. Así, “al tener cubiertas las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, enseñanza, etc. consideran que se puede gastar en turismo, y esto llevará en el futuro a un gran crecimiento de esta actividad” (Álvarez Sousa, 2004: 19).

A pesar de que, tal y como se ha señalado anteriormente, la actual crisis económica haya supuesto un parón en la mejora del nivel de vida, e incluso, para muchas personas, una regresión; y aunque, en este momento, estén en entredicho algunos pilares del Estado del Bienestar, es también cierto que, para todavía un importante segmento de población de las sociedades desarrolladas, la lograda satisfacción de las necesidades más básicas y la educación en valores postmaterialistas lleven a estas persona a buscar la satisfacción de sus necesidades superiores. Para la consecución de este objetivo, el Turismo es una de las actividades más eficaces, al proporcionar la obtención de importantes experiencias vitales.

3. La *Sociedad del Ensueño* y el Turismo. En la búsqueda de experiencias emocionales.

Dentro de este contexto sería importante el considerar las ideas expresadas por Rolf Jensen en su teoría de la *Dream Society* o *Sociedad del Ensueño*, presente en su obra de 1999 *The Dream Society: How the Coming Shift from Information to Imagination Will Transform Your Business*. En este estudio, el propio autor destaca como, desde su perspectiva, “en un siglo en que la sociedad está marcada por la ciencia y el racionalismo, por los análisis y el pragmatismo, viene el análisis simbólico a ocupar la posición más elevada de la sociedad —es aquí, precisamente, donde las emociones, las historias y las narrativas, los valores retornan al escenario—. Para Jensen, “la sociedad del ensueño sugiere eso mismo”, por lo que “el mercado de los sueños reemplazará gradualmente al mercado basado en la realidad de la información” o, dicho de otra manera, “el mercado de sensaciones eclipsará al mercado de productos tangibles” (Jensen, 1999: 3-4).

La búsqueda de experiencias y sensaciones vitales, propias de la denominada como *Dream Society* o *Sociedad del Ensueño*, llevará a que “las empresas en la Sociedad del Ensueño llegarán a estar aún más preocupadas con las relaciones interpersonales —romance, familia, amistad, vecinos— a medida que exploran maneras de aprovechar el mercado de la convivencia, la amistad y el amor” (Jensen, 1999: 63-64).

En lo que afecta a la actividad turística, la importancia de las relaciones interpersonales dará como resultado, en otros muchos, el nacimiento de un *mercado del amor* (no confundir con el Turismo Sexual), e incluso se podría señalar que de

la amistad, en el que viajar se convierte en una oportunidad para crear grupo en estas sociedades industriales avanzadas cada vez más individualizadas. Este tema será tratado con más profundidad más adelante.

Así, relacionado con lo ha señalado anteriormente, es importante destacar como la interiorización en una parte de la población de los valores postmaterialistas (producto de los cambios sociales anteriormente referenciados) provoca que un mayor número de turistas demande destinos en los que pueda acceder a nuevas experiencias vitales, puesto que, según el mismo autor, los turistas prefieren buscar las emociones, o, dicho de otro modo, el viajero espera encontrar algo nuevo y distinto que, en principio, no aguardaba.

En este sentido, Álvarez Sousa (2007: 237) destaca que “en parangón con estas ideas de la postmodernidad, pero enfocada desde una perspectiva sustituta de la sociedad de la información —razón lógica—, y resaltando más el aspecto espiritual y el proceso de construcción de los productos surge la teoría de la *Dream Society* —resalta las emociones—”. Sin embargo, el mismo Sousa destaca que el planteamiento que ha tomado defiende que “no puede hablarse de exclusividades”, puesto que estos dos modelos sociales “funcionan al mismo tiempo, al igual que el individualismo de la postmodernidad no está reñido con la responsabilidad social”.

Por otro lado, Rolf Jensen sostiene, tal y como es señalado por Álvarez Sousa (2007: 237), que “frente a la racionalidad que culminó con la sociedad de la información, surge una nueva sociedad en la que lo importante es saber fabricar productos basados en aspectos diferenciales que se pueden resumir en añadirle distinción a la calidad del proceso, saber contar historias en lugar de empaquetar sin más”.

Así, puede afirmarse que la Sociedad del Ensueño supone un cambio de valores y de percepción respecto a la Sociedad de la Información. En este sentido, y siguiendo nuevamente al profesor Álvarez Sousa (2007: 237-238), “podemos resumir los parámetros de la sociedad del ensueño frente a la sociedad de la información en base a una serie de oposiciones”:

- Si en la Sociedad de la Información se prima lo tangible (objetivo), en la Sociedad del Ensueño se priman las sensaciones (subjetivo).
- En la Sociedad de la Información se prima la mente y la inteligencia, en la Sociedad del Ensueño se prima el corazón.
- En la Sociedad de la Información se prima el logos, en la Sociedad del Ensueño se prima el mito.
- En la Sociedad de la Información se prima el discurso abstracto, en la Sociedad del Ensueño se priman las historias y lo ritual —mítico—.
- Frente a la tecnología (Sociedad de la Información), los valores (Sociedad del Ensueño).
- Frente a la razón (Sociedad de la Información) la sensación (Sociedad del Ensueño).
- Frente al confort físico (Sociedad de la Información) satisfacción espiritual (Sociedad del Ensueño).
- Resumiendo, frente a la Inteligencia Racional (Sociedad de la Información) la Inteligencia Emocional (Sociedad del Ensueño).

Como se viene repitiendo desde el inicio de esta comunicación, la llegada de estos valores es producto de un proceso de cambio cultural relacionado con la mejora del nivel de vida en los países más desarrollados del planeta.

Haciendo un breve repaso histórico, el propio profesor Álvarez Sousa destaca como “en las sociedades del pasado primaba la adquisición de las materias primas y los productos elaborados en base a ellas”. Con el paso del tiempo, “poco a poco las materias fueron siendo sustituidas por los elementos simbólicos”. De este modo, “cuando las personas tuvieron satisfechas sus necesidades básicas, se pasó a primar los servicios sobre los productos: educación, sanidad, etc. y posteriormente de entretenimiento, pero valorando el confort material-físico”. En una continuación de esta evolución, propia de las sociedades desarrolladas, se ha llegado a la denominada como *Dream Society* o *Sociedad del Ensueño*, en la cual “lo que se prima son las experiencias: vivencias especiales, sentimientos con emociones profundas, sensaciones inolvidables”. Un elemento característico de esta nueva etapa es el hecho de que “el turista no quiere que le expliquen las cosas por la razón práctica, sino quiere que le cuenten historias que le despierten los sentimientos” (Álvarez Sousa, 2007: 238).

La tesis acerca de que el advenimiento de la Sociedad del Ensueño se produce en aquellas sociedades más avanzadas, donde la gran mayoría de la población tiene cubiertas las necesidades básicas, es compartida por diversos autores.

Así, Eulogio Bordas (2003: 2), Presidente de la consultora turística THR, en su conferencia “Hacia el turismo de la sociedad de ensueño: nuevas necesidades de mercado”, pronunciada en la *Inauguración del primer semestre del curso 2002 – 2003 de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC (Universitat Oberta de Catalunya)*, señala que este tipo de *sociedad emocional* “se daría principalmente en sociedades occidentales en las que las necesidades básicas de sanidad, de educación, de alimentación están razonablemente satisfechas y donde quiere disfrutarse de las emociones”.

En este sentido, este consultor destaca que después de las materias primas, los productos y los servicios, “en el paso siguiente, que ya ha empezado, el cuarto valor económico de la historia de la humanidad son las experiencias”, por las cuales se entienden “todas aquellas vivencias, sentimientos, sensaciones, que veo, que me fascinan, que me impactan y que, precisamente por eso, se convierten en *memorables*”. Por tanto, este nuevo tipo de sociedad “por una parte, quiere que le *acaricien* más el sistema emocional”, además de que, “por otra, está dispuesta a gastar cada vez más dinero en el cuarto valor económico de la historia de la sociedad: las experiencias” (Bordas, 2003: 2).

En relación con esta idea, Bordas (2003: 2-3) señala como “los motores de la sociedad cambian”, destacando como “antes era la tecnología, y ahora el nuevo motor son los valores”. Así, llega a afirmar que “del racionalismo estamos pasando a las emociones” y “del pragmatismo, a las historias —no en el sentido del *pasado*, sino en el sentido más americano de *stories*, de cuentos—”, considerándose los mismos como “herramientas para transmitir valor”. De esta manera, los mismos cuentos quedan conformados como “una estrategia de supervivencia”, ya que “con el respeto de los valores humanos hacen que el comportamiento humano sea predecible”. Con esto, y relacionándose con lo antes señalado por el autor Álvarez Sousa, Bordas refleja como “la confortación física ahora se ha convertido en confortación espiritual”, por lo que “de la inteligencia racional vamos hacia la inteligencia emocional”.

De este modo, si bien “el valor económico que antes se buscaba eran los servicios”, en este nuevo tipo de sociedad “lo que el turista (...) quiere comprar son experiencias e historias”. Así, actualmente, para un segmento importante de los clientes de productos turísticos, “el deseo ya no es descansar, sino satisfacer la pirámide emocional” (Bordas, 2003: 2-3).

Este hecho marca una profunda diferencia con otras etapas en el sector, en las cuales los estilos de Turismo clásicos, como por ejemplo el denominado *Turismo de Sol y Playa*, eran hegemónicos dentro del mercado.

4. La Sociedad del Ensueño y otras tipologías de Turismo

Tal y como se destaca a lo largo del texto, los cambios sociales afectan de manera muy importante al sector turístico, en ocasiones incluso más que las propias acciones que el sector pueda tomar. Así, los cambios socioeconómicos y culturales han provocado que el turista no busque únicamente el descanso y disfrute sin más en su período vacacional, sino que, cada vez mayores segmentos de población, busquen en su tiempo libre emociones que enriquezcan su vida y satisfagan sus necesidades de autorrealización personal.

De este modo, aunque los tipos clásicos de Turismo continúan atrayendo una importante proporción de mercado, el crecimiento de tipos de turismo alternativos (Turismo Rural, Turismo Cultural, Turismo Solidario,...) en los últimos años ha sido muy importante, lo que concuerda con el advenimiento de los valores postmaterialistas en grandes capas de la población.

Puede destacarse, en este sentido, como la diversificación de la sociedad ha dado lugar a una diversificación de la oferta turística, en la cual en un mismo viaje el cliente quiere disfrutar de diferentes tipologías de Turismo. En relación con esta idea, Eulogio Bordas (2003: 3) señala como “la tendencia que observamos ahora mismo en el turismo es, más bien, hacia la *personalización*”, lo que puede entenderse como una inclinación de la demanda turística hacia la fragmentación. A este respecto, el Presidente de la consultora turística THR habla de la necesidad que tienen los agentes turísticos de adaptarse a estas nuevas exigencias, destacando que “el señor Smith exige un servicio hecho a medida y si no sabemos convertirnos en sastres para hacerle trajes a medida, estamos perdidos”.

En este sentido, manifiesta como, desde su punto de vista, “pasamos de los vendedores de equipos a los vendedores de experiencias; de los creadores de paquetes, a los creadores de historias; de los expertos en marketing, a los narradores de historias”. A su vez, afirma que la gente de marketing “deberemos dejar de hacer lo que hemos hecho durante los últimos cuarenta años, los anuncios, las cuñas de radio y las promociones, para convertirnos en unos grandes narradores de historias”, puesto que, en la actualidad, “el producto consiste en inventarse una historia, en crearla” (Bordas, 2003: 3).

Refiriéndose a esta idea del surgimiento de nuevos tipos de Turismo, y siguiendo al propio Eulogio Bordas (2003: 4 y 5), se explicitarán diferentes actividades turísticas que se podrían relacionar con la *Sociedad del Ensueño*:

- La Sociedad de Ensueño es una gran consumidora de aventuras. Este *Turismo de Aventuras* contiene los sentimientos de emoción, riesgo, desafío y triunfo.
- La Sociedad de Ensueño también es una gran consumidora de deportes. Contiene un contacto directo con la gran madre naturaleza.
- Nos encontramos con el *Mercado del Amor*, que no debe confundirse con el *Turismo Sexual*. Viajar se convierte, en numerosas ocasiones, en una oportunidad para crear grupo. Así, en las actuales sociedades industriales avanzadas, donde frecuentemente las dinámicas sociales impiden el refuerzo de los lazos grupales, las experiencias turísticas pueden suponer una óptima ocasión para estrechar estos lazos. De este modo, existen familias en las que, debido por ejemplo a motivos laborales, sus miembros viven alejados y sólo pueden juntarse cuando se reúnen en períodos vacacionales, en muchas ocasiones para irse de viaje. A este respecto, y a modo de ejemplo, Bordas señala que “uno de los grandes éxitos de Disney en este momento son los fines de semana de abuelos con nietos sin la competencia amorosa de los padres”. En este sentido, comenta que “se trata de un producto maravilloso: ¿Qué abuelo no paga lo que sea para poder estar con sus nietos todo un fin de semana Disney sin que el padre y la madre los molesten, es decir, sin que les roben energía amorosa?”
- Existen nuevos mercados como los de la *Buena Vida*, que buscan hoteles en los que te tratan muy bien con *jacuzzis* y masajes. De este modo, el denominado *Mercado del Entretenimiento* ha adquirido importancia, surgiendo también el *Mercado de la Nueva Jet-Set*, la cual se considera más culta. En este sentido, “ahora el lujo es lo que es raro, difícil

de encontrar, lo que tiene mucha personalidad y no es banal”, por lo que “todos aquellos destinos que tengan que ver con esta línea tienen grandes oportunidades”.

- El *Mercado de la Paz Interior* también desempeña un papel importante. Tiene como fin supremo el huir del estrés del día a día y viajar a lugares donde uno pueda relajarse.
- Con la Sociedad de Ensueño ha surgido el *Mercado de las Convicciones*, ya que una importante parte de la nueva sociedad está muy orientada a defender causas y convicciones. En este sentido, es necesario indicar que, en diversas ocasiones, viajar es un modo de mostrar algún tipo de militancia o de comprometerse a resolver ciertos problemas.
- Como un caso paradigmático de este tipo de turismo, Bordas cita un crucero cuyo fin es entender el sistema ecológico de Alaska. En él viajaban trescientos pasajeros acompañados de veinte científicos, que cada día les explicaban a los pasajeros los animales que iban a ver, el estado del mar, ... Así, se anota el gran éxito que ha tenido este crucero, a pesar de su desorbitado precio (siete días a tres millones de pesetas por persona). Para el consultor, la gente que realiza este crucero demuestra una cierta militancia y preocupación por la cuestión medioambiental o ecológica.
- Como contrapunto del *Mercado de las Convicciones*, encontramos el *Mercado del Hiperturismo*, “que ofrece espacios artificiales donde, a cambio de la artificialidad, se da una garantía de calidad uniforme y una seguridad total”. Al respecto de esta modalidad turística, Eulogio Bordas habla del complejo turístico diseñado por una empresa en Taghazoute (Marruecos), con veinticuatro mil camas y doce kilómetros de playa. De este modo señala que, al ser todos los negocios del mismo dueño, no existe lo denominado como canibalismo comercial, fenómeno muy recurrente en los destinos turísticos. Un ejemplo de canibalismo comercial en un lugar sería el siguiente: se abre una pizzería, tiene éxito y al verano siguiente hay cuarenta y dos pizzerías, con la desastrosa consecuencia de que todas perderán dinero. Si pertenecen todas al mismo dueño, la política de precios y de recursos humanos son uniformes, con lo que el cliente está más satisfecho. Bordas acaba concluyendo, en este sentido, que “tienes que conformarte con que sea de cartón piedra, pero si te hacen elegir entre eso o la desgracia de Torremolinos, cada vez hay más gente que prefiere que sea de cartón piedra pero que en ella se sienta bien”.

5. Aproximaciones a las formas de gestión de las emociones y las experiencias

Refiriéndose nuevamente a esta idea acerca de la importancia de las historias y la restructuración de los servicios de los productos turísticos, el profesor Álvarez Sousa (2004: 19) destaca, como uno de los ejemplos, lo que sucede con la oferta cultural. Así, señala como, debido al cambio de valores producido, en importantes segmentos de población, por el advenimiento de la Sociedad del Ensueño, actualmente los agentes institucionales, económicos y sociales restauran y/o promocionan “diferentes aspectos de la cultura material e inmaterial que estaban desapareciendo”, con el objeto de “convertirlos en tradiciones que más tarde incluso se patrimonializan”. Este hecho, por otro lado, “está influenciando la configuración de la realidad, mediante la recuperación de tradiciones culturales para satisfacer necesidades distintas a las del pasado, pero intentando hacerlo bajo el principio de la autenticidad”, es decir, “conservando las mismas formas rituales que tenían para nuestros antepasados en otra cultura y cumpliendo otras necesidades diferentes”.

Estos deseos por reencontrarse con la autenticidad y con el pasado son también propios de los nuevos perfiles de turistas en la *Sociedad del Ensueño*. Como ejemplo, el propio Álvarez Sousa (2007: 238) señala como ejemplo el simbolismo que puede existir en los productos alimenticios. Así, afirma que “si nosotros vendemos por ejemplo la gastronomía enfocada al Turismo, en ella no se encuentran encerrados valores alimenticios, sino otra serie de aspectos en los que se juega con los valores y los sueños de los turistas”. De esta manera, el sociólogo gallego pone el ejemplo de “una tortilla elaborada con huevos caseros y las gallinas sueltas por los prados frente a los de granja”, mostrando que “en ellos vendemos una serie de emociones que están presentes en el inconsciente del turista cuando toma esa tortilla en una casa de turismo rural”, tales como la libertad y la naturaleza.

De este modo, “en una tortilla elaborada con huevos caseros, nosotros estamos consumiendo una serie de valores ecologistas, románticos, etc., que la nueva cultura de la postmodernidad intenta rescatar del pasado y nos transmite mediante el nuevo proceso de socialización que se está institucionalizando y que causa grandes cambios en el turismo” (Álvarez Sousa, 2007: 239). Se ve nuevamente, en este ejemplo, la importancia que para el nuevo tipo de turista, propio de la postmodernidad, tiene el reencontrarse con la autenticidad y el pasado.

Para el propio Rolf Jensen, también las características de la *Sociedad del Ensueño* se constituyen como un regreso a los orígenes del ser humano. De este modo, mientras a lo largo de la Historia los sentidos de los humanos han sido paulatinamente sustituidos por máquinas y organizaciones encargadas de ellos, en la nueva sociedad vuelven a emerger, siendo el Turismo un sector idóneo para mostrar este retorno.

Las empresas turísticas, en el caso de querer atraer a estos nuevos perfiles de turistas, dentro de la gran competencia existente en el sector, deben intentar satisfacer esta necesidad de búsqueda de la autenticidad por parte de los nuevos tipos de visitantes.

En este sentido, Eulogio Bordas (2003: 5) destaca como “son competitivas las empresas o los destinos turísticos que ofrecen al mercado más valor que sus rivales por los mismos esfuerzos, o bien el mismo valor que sus rivales por menos esfuerzos”, llegando a señalar que “no hay ningún otro secreto”.

Así, dentro de la globalización existente en el mercado turístico de la actualidad (donde un importante segmento de población de los países más avanzados puede elegir para realizar un viaje casi cualquier lugar del mundo), el gran número de rivales que tiene un destino o producto turístico provoca que tanto la creación de valor como una buena gestión de la competitividad sean claves para conseguir una posición óptima en dicho mercado.

A este respecto, el propio Bordas (2003: 5) señala la existencia de “dos formas de gestionar la competitividad”:

- Estrategia Roja: es el método empleado en los últimos treinta años. Está basado en inyectar cada año más calidad a los procesos de servicio, lo que, a su vez, incrementa el coste y hace bajar cada vez más el precio. Estas dos consecuencias tienen una repercusión descomunal en la cuota de explotación, así como en otras cuestiones.
- Estrategia Verde: consiste en intentar comprender mejor cuáles son las sensaciones que aprecia el turista, así como las incomodidades e inseguridades que el mismo no quiere aceptar. En esta estrategia, los profesionales del sector han de tener como fin el aumentar los resultados y las sensaciones aportadas al turista, así como el reducir las incomodidades e inseguridades, para así aportar al cliente o visitante más valor por menos esfuerzo, en comparación con los competidores. De lograrse este objetivo, se habrá llegado a la competitividad.

En relación con estos dos tipos de estrategias, Bordas (2003: 5-6) da una gran importancia al hecho de poder gestionar la “inteligencia emocional”, declarando, en el año 2003, que esto “no lo hemos practicado nunca”. Así, para el propio autor, respecto al turista, “no sabemos qué le pasa, cómo valora los resultados, cómo valora las sensaciones, qué importancia da a determinadas inseguridades e incomodidades”. En este sentido, mencionaba que “debemos empezar a aprender y tenemos que hacerlo a toda prisa, pues, de lo contrario, no podremos gestionar la estrategia verde y cometeremos el error de continuar gestionando sólo la parte roja”.

En consecuencia, es posible señalar que las nuevas técnicas y estrategias dentro del sector turístico consisten fundamentalmente en saber proporcionar experiencias satisfactorias a los clientes o visitantes.

Haciendo referencia a las experiencias, Bordas (2003: 6) señala que “las hay de cuatro tipos”, destacando lo siguiente:

- Cuando el turista se involucra en una experiencia queda o bien absorto mentalmente o inmerso físicamente.
- Las experiencias se dividen en activas o pasivas. Así, el turista puede disfrutar pasivamente de una experiencia de entretenimiento (mirando un espectáculo, por ejemplo), o bien puede participar activamente en alguna actividad.
- Están las experiencias estéticas, como, por ejemplo, contemplar la puesta de sol desde un desierto.
- Existen las experiencias de escape, como puede ser la práctica del *rafting*.

Así, en este nuevo contexto globalizado y de constante cambio en las técnicas de optimización de los productos turísticos, “ser competitivo quiere decir ofrecer un abanico más rico de experiencias a nuestros clientes y, por lo tanto, las experiencias ya no pueden suceder por sí solas y por casualidad”. Como ejemplo de esta nueva estrategia de competitividad, el consultor se refiere a los destinos infantiles de Disney y Port Aventura, señalando, en el caso del último, que “cada hotel temático (...) posee ciento veinte experiencias que definimos mucho antes de que los arquitectos empezaran a diseñar los hoteles”, incluyéndose en los mismos “desde los olores hasta las músicas en los diferentes momentos del día” (Bordas, 2003: 7).

Sin embargo, como ejemplo paradigmático de la, por así decirlo, *oferta de experiencias*, el propio Bordas (2003: 7) hace referencia el caso de una isla del Océano Índico comprada por un ciudadano alemán, y bautizada con el nombre de *Frégate Island*. Así, una vez comprada la isla, el autor destaca como su propietario oferta un producto integral denominado como *island experiences*, que debe tener como objeto el convertirse en un mensaje y estrategia de marketing para vender un lugar lleno de experiencias. No en vano, “en la cubierta del catálogo hay un chico con los ojos medio cerrados, fijos en el horizonte, esperando que llegue la isla de sus sueños”. Además, en dicho catálogo se promete al turista “una isla idílica llena de sensaciones y de aventuras, como pasear por la selva, ver tortugas gigantes, descubrir el sabor que tiene la sal en la piel bajo el ecuador, hacer pescado a la brasa en la playa, coger los plátanos directamente del árbol y dormir en una cabaña”. En este sentido, “la mayoría de las experiencias son estéticas”, e incluso “para despertarte utilizan un xilófono”. Así, con la oferta de estas experiencias se busca atraer a este nuevo perfil de persona y turista que ha aparecido con el advenimiento de la *Sociedad del Ensueño*.

Esta isla llena de experiencias no es, ni mucho menos, accesible para cualquier tipo de economía doméstica. Así, “una semana de *island experiences*” costaba “1.400 dólares por persona y día con el billete de avión aparte”, siendo necesario, además, “reservar con seis meses de antelación”. Sin embargo, a cambio del precio y del plazo de reserva, “te garantizan que esta experiencia sólo la tendrán un máximo de sesenta clientes al mismo tiempo” (Bordas, 2003: 7). Con este límite de personas, se garantiza el disfrute de este lugar y sus *island experiences* en un marco de exclusividad e intimidad.

Así, se observa como las diferentes experiencias ofrecidas en diferentes destinos turísticos varían de manera muy importante de nivel económico, por lo que los nuevos turistas *buscadores de experiencias* deberán adaptar sus demandas a las diferentes exigencias monetarias de los distintos productos y destinos.

A través de estos ejemplos puede deducirse como “la gestión de los sentimientos es cada vez más importante” dentro del mercado y marketing turísticos, deseando cada vez más un nuevo perfil de cliente “que se le *acaricie* la pirámide emocional”.

Dentro de los sentimientos que buscan satisfacer estos nuevos perfiles de clientes propios de la *Dream Society* pueden incluirse los siguientes (Bordas, 2003: 7-8):

- Seguridad: Así, en un complejo turístico el cliente entiende el entorno, sabiendo cuáles son sus derechos, lo que pasa y dónde están las cosas.
- Variedad: Es también deseo del cliente que los responsables del establecimiento puedan sorprenderlo continuamente, poniendo a su disposición diferentes opciones de cosas que puede hacer.
- Singularidad: Lo que se quiere es un servicio personalizado y no masificado.
- Conexión: En gran parte de estos nuevos tipos de destino, el visitante adquiere el estado emocional de sentirse conectado y aceptado, formando parte de un grupo.
- Crecimiento: Debido a los nuevos ideales postmaterialistas de este nuevo segmento de clientes propios de la *Sociedad del Ensueño*, un producto o destino que quiera ser competitivo dentro de este tipo de mercado debe ofrecer una serie de vivencias y experiencias que proporcionen al cliente la sensación de que está creciendo personalmente y aprendiendo, finalizando las vacaciones con la idea de que ha mejorado su carácter y su manera de ser.
- Contribución: La concepción de la vida y la forma de ser de este nuevo perfil de turista provoca en el mismo la necesidad de sentir que, con el viaje emprendido y las vacaciones disfrutadas, se está haciendo una cosa útil y que contribuye a algo, que sirve para algo. En otras palabras, se buscaría que las experiencias y vivencias en el viaje tuviesen un tipo de utilidad mayor que las propias de los tipos turísticos más tradicionales (de sol y playa, etc...).

Así, es importante significar como los sentimientos y experiencias citados y explicados forman una jerarquía de necesidades que debe ser tenida en cuenta por los responsables de los destinos y ofertas turísticas, si los mismos quieren colocarse en una posición óptima para la captación de esta moderna (o, en cierto sentido, *postmoderna*) demanda existente en el mercado (Leira Landeira, 2011: 134).

Refiriéndose a lo anterior, Bordas (2003: 8) subraya que “los destinos turísticos, los hoteles, que consigan satisfacer bien esta pirámide emocional estarán dando mucho más valor al señor Smith”. Esta nueva realidad supone, por tanto, una oportunidad muy importante para las empresas e instituciones que trabajan en este sector, pero, además, implica un reto difícil para las mismas. Así, el nacimiento a gran escala de esta demanda de *nuevas formas de viaje y experiencias* es todavía muy reciente, surgiendo a finales del pasado siglo (recordemos que Rolf Jensen publica su teoría de la *Dream Society* en el año 1999). Por este motivo, entre otros, todavía en la actualidad, la realización de un plan de trabajo para la consecución de un destino con una oferta global integrada óptima para el incipiente perfil de viajero, así como una estrategia eficiente de marketing en este sentido, no están exentas de posibilidades de fracaso. Pero también se debe decir que ya existen interesantes experiencias realmente exitosas.

De este modo, de la eficacia del propio trabajo de las empresas e instituciones relacionadas con el sector (deberá tenerse en cuenta a la propia población residente en el destino, siendo su papel muy importante) depende la posición que ocupará cada territorio en este nuevo tipo de mercado turístico, en el que surge una importante competitividad.

Por tanto, tal y como se ha afirmado anteriormente, este nuevo tipo de Turismo requiere una forma nueva de marketing. En este sentido, el hecho de pasar de la inteligencia racional a la inteligencia emocional implica que los responsables de promoción de las empresas y destinos turísticos deben aprender a transmitir de otra manera, para así “establecer una comunicación mucho más emocional con Smith porque busca experiencias y emociones” (Bordas, 2003: 10). Así, este autor pone como ejemplo un anuncio publicitario que tenía como objetivo la promoción de España en el extranjero, haciendo una descripción del alma de esta tierra aludiendo a artistas hispanos de renombre para así despertar las emociones del receptor. Literalmente, el reclamo promocional señalaba lo siguiente: *Picasso ya pintaba a los ocho años, Lorca escribía poesía a los nueve y Falla ya componía música a los trece. Lo llevamos en la sangre.*

Se observa, con este y otros ejemplos anteriormente citados, como es necesario un nuevo tipo de marketing y publicidad para poder atraer a este nuevo segmento de clientes propio de la *Sociedad del Ensueño*. Así, en este nuevo marketing, se deben potenciar, al posible visitante, las emociones, contándole historias que satisfagan sus necesidades superiores y de vivir experiencias vitales.

6. Conclusiones

Tal y como se ha analizado a lo largo de la comunicación, en las sociedades desarrolladas y postmodernas, un importante número de personas, que han sido educadas en, o han interiorizado, los valores postmaterialistas (debido a tener satisfechas sus necesidades más básicas), buscan en sus vidas el gozar de experiencias que enriquezcan sus vivencias y desarrollo vital, en diferentes órdenes de la vida.

En lo que respecta al ámbito del Turismo, el advenimiento de la denominada por Rolf Jensen como *Dream Society* (*Sociedad del Ensueño*) tiene numerosas implicaciones.

De este modo, se observa como los nuevos perfiles de turistas propios de la *Sociedad del Ensueño* buscan en el Turismo el satisfacer sus necesidades espirituales más profundas, deseando vivir experiencias que les enriquezcan su camino y desarrollo vitales.

Se constata que, aunque los tipos de Turismo tradicionales, como puede ser el denominado *de Sol y Playa*, continúen teniendo su cuota de mercado, un segmento importante de la población de los países desarrollados necesita, cuando se embarca en un viaje turístico, de otras motivaciones superiores que el simple descanso. Así, este tipo de clientes precisarán de otras actividades que les hagan potenciar sus emociones y vivir experiencias gratificantes o novedosas.

Así, la *Sociedad del Ensueño*, producto de cambios demográficos, socioeconómicos y, en gran medida, culturales, produce que en el nuevo siglo las empresas y organizaciones dedicadas al sector turístico tengan que cambiar sus estrategias de captación de clientes.

Por lo tanto, todos los actores sociales que juegan un papel importante en el mercado turístico, cada vez más competitivo e internacionalizado (producto de la globalización y otros cambios ya indicados), deberán satisfacer las nuevas necesidades y reclamaciones de los clientes, si quieren que un determinado territorio sea percibido como interesante y atractivo.

En definitiva, podría considerarse que la *Dream Society* o *Sociedad del Ensueño* está aquí para quedarse, y que esto ha supuesto y supondrá en el futuro, para las empresas e instituciones relacionadas con el sector turístico, la necesidad de adaptarse para cubrir las demandas de estos perfiles de clientes que han interiorizado los valores postmaterialistas, y que buscan en la actividad de turística un modo de realizarse personal y espiritualmente, así como, en ocasiones, de huir de la vida cotidiana. De no ser así, estas organizaciones harán que sus territorios pierdan a este segmento de clientes, por lo que bajarán posiciones dentro del competitivo mercado turístico actual.

Bibliografía

Álvarez Sousa, A. (2007) “Desarrollo local e innovación. El sector turístico” en García Docampo, M (ed.) *Perspectivas teóricas en Desarrollo Local*, Oleiros (A Coruña), Netbiblo, pp. 231 – 254.

Álvarez Sousa, A. (2004) “Cambio social y ocio turístico en el siglo XXI” en Álvarez Sousa, A. (coord.) *Turismo, ocio y deporte*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 13-41.

Bordas, E. (2003) “Hacia el turismo de la sociedad de ensueño: nuevas necesidades de mercado” disponible en www.uoc.edu/dt/20219/20219.pdf

Leira Landeira, G. (2011) “Rolf Jensen: Sociedad del Ensueño y Turismo. Cambio de valores y condiciones de vida” en Álvarez Sousa, A. (ed.) *Teoría sociológica y turismo*, Oleiros (A Coruña), Netbiblo, pp. 117-136.

Jensen, R. (1999) *The Dream Society: How the Coming Shift from Information to Imagination Will Transform Your Business*, Nueva York, McGraw-Hill.

Maslow, A.H. (1963) *Motivación y personalidad*, Barcelona, Sagitario.

PATRIMONIO VS. TURISMO EN TONAMECA, OAXACA, MÉXICO

Sofía Lorena Rodiles Hernández¹

Resumen

El presente trabajo trata sobre la problemática de una comunidad que se ve inmersa en un proyecto turístico, sin ser tomada en cuenta, expropiando de parte del gobierno federal tierras para ampliar la carretera y posteriormente desarrollar un corredor turístico que permita consolidar el CIP Huatulco y Puerto Escondido.

Para fines explicativos se describe física, económica y socialmente a la comunidad de Santa María Tonameca, los puntos de quiebre en su historia desde su fundación como municipio en 1921, sus desastres naturales diluvio 1939, 2004, huracán Paulina 1997; su inserción en los procesos históricos y por último la problemática actual en la inserción del turismo, en donde destacan tres aspectos fundamentales: el económico por la expropiación de los terrenos y su contradicción con la tenencia de la misma; su ubicación estratégica en la costa oaxaqueña, en medio del corredor turístico Lagunas de Chacahua (parque nacional)-Puerto Escondido-Huatulco (170 km lineales); jurídico –político, jurídico porque implica leyes en contradicción de propiedad privada, pública y comunal; político porque ejercen poderes desde los tres ámbitos local, nacional y global, debido a la política económica de impulsar el turismo en todos los lugares de nuestro país. Por último simbólico porque tiene impactos en la cultura, en sus usos y costumbres y en el desarrollo de la vida cotidiana.

Palabras clave: patrimonio, turismo, cultura y comunidad.

Desarrollo

1113

1. Radiografía del lugar

El municipio de Santa María Tonameca se localiza al sur del estado de Oaxaca, en la región de la Costa, la superficie total del municipio es de 454.2 km², colinda al norte con Candelaria Loxicha y Santo Domingo de Morelos, al oeste con San Francisco Cozoaltepec, al sur con el Océano Pacífico y al este con San Pedro Pochutla.

SIGLAS

CESTUR	Centro de Estudios Superiores en Turismo
CBETIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIP	Centro Integralmente Planeado
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CMT	Centro Mexicano de la Tortuga
EC	Estatuto Comunal
FCE	Fondo de Cultura Económica
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
LA	Ley Agraria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PA	Procuraduría Agraria
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y titulación de Solares
SECTUR	Secretaría de Turismo
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
TMCA	Tasa Media de Crecimiento Anual
UMAR	Universidad del Mar
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

¹ Doctorando en sociología UNAM, México, catedrática de la Universidad del Mar, Oaxaca.

Cuadro 1: Marco Jurídico comunidad y comunidad indígena:

Comunidad (PA, 2006)	Es el conjunto de personas que viven en el medio rural y comparten tradiciones, usos y costumbres; está conformada por el conjunto de tierras, bosques y aguas. Por regla general en el ámbito agrario, la comunidad y sus bienes fueron reconocidas con base en la legislación anterior mediante acciones restitutorias, confirmatorias o de titulación de sus tierras.
	La comunidad cuenta constitucionalmente con un reconocimiento a su personalidad jurídica y una protección especial de sus bienes y recursos; los terrenos comunales son inalienables, imprescriptibles e inembargables, excepto que se aporten para la constitución de sociedades civiles o mercantiles. La comunidad, mediante acuerdo de asamblea podrá cambiar al régimen ejidal.
Comunidad indígena (PA, 2006)	Grupo indígena ocupante de un territorio común, cuyos miembros participan de una forma colectiva de vida y de un sistema propio de relaciones sociales directas. Este concepto relaciona dos términos cuya definición está orientada más al ámbito sociológico que al del derecho agrario y designa a un grupo humano que se ha conservado históricamente como tal, reproduciendo sus condiciones étnicas, lingüísticas, de organización social y política, sus costumbres, usos y tradiciones que le pertenecen de manera común; también el concepto define al vínculo que este grupo mantiene con la tierra que posee de manera colectiva desde tiempo inmemorial. (Véase C arts. 2º y 27, fracc. VII segundo párrafo, y “Tierras de grupos indígenas”.)
Comunero (PA, 2006)	Titular de derechos en una comunidad agraria legalmente reconocida, establecidos en la LA y el estatuto comunal; esta calidad le permite, en su caso, el uso y disfrute de su parcela y la cesión de sus derechos, así como el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común. (Véase Ley Agraria arts. 101-102 y “Bienes comunales”.)
Artículo 99.- Los efectos jurídicos del reconocimiento de la comunidad son: (LA, 2006)	I. La personalidad jurídica del núcleo de población y su propiedad sobre la tierra; II. La existencia del Comisariado de Bienes Comunales como órgano de representación y gestión administrativa de la asamblea de comuneros en los términos que establezca el estatuto comunal y la costumbre; III. La protección especial a las tierras comunales que las hace inalienables, imprescriptibles e inembargables, salvo que se aporten a una sociedad en los términos del artículo 100 de esta ley; y IV. Los derechos y las obligaciones de los comuneros conforme a la ley y el estatuto comunal.
Artículo 100	La comunidad determinará el uso de sus tierras, su división en distintas porciones según distintas finalidades y la organización para el aprovechamiento de sus bienes. Podrá constituir sociedades civiles o mercantiles, asociarse con terceros, encargar la administración o ceder temporalmente el uso y disfrute de sus bienes para su mejor aprovechamiento. La asamblea, con los requisitos de asistencia y votación previstos para la fracción IX del artículo 23 podrá decidir transmitir el dominio de áreas de uso común a estas sociedades en los casos de manifiesta utilidad para el núcleo y en los términos previstos por el artículo 75.
Artículo 101	La comunidad implica el estado individual de comunero y, en su caso, le permite a su titular el uso y disfrute de su parcela y la cesión de sus derechos sobre la misma en favor de sus familiares y vecindados, así como el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común en los términos que establezca el estatuto comunal. El beneficiado por la cesión de derecho de un comunero adquirirá la calidad de comunero. (LA. 2006)
Convenio núm. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989, (OIT) (antecedente inmediato anterior el convenio 107, 1957)	Definición: a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial; b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
Parte II. Tierras Artículo 13, convenio 169 OIT	1. Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación. 2. La utilización del término tierras en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.
Artículo 14 Convenio 169 OIT	1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan... 2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión. 3. Deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados.
Artículo 15 convenio 169 OIT	1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos. 2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.

Santa María Tonameca se ubica en la zona ecológica denominada Costa Sur, correspondiente al Trópico Seco y pertenece a la provincia fisiográfica de la Planicie Costera del Pacífico Sur, que va desde Bahía Banderas en Nayarit, hasta el Río Tehuantepec en Oaxaca (Marini, 1999). El área Costera de Tonameca y en general toda la Costa de Oaxaca, pertenece a la zona de convergencia de cuatro placas tectónicas, la de Cocos, la del Pacífico, la de Norteamérica y la del Caribe. La de cocos es la más activa, se mueve de 6 a 7 centímetros por año, subduciendo la placa Continental. Estas coaliciones forman dos rasgos estructurales de primer orden: La Trinchera o Fosa Mesoamericana y Sierra Madre del Sur; la primera es una depresión estrecha y profunda que se desarrolla en paralelo a la costa del Pacífico, desde las Islas Marías en México, hasta el Golfo Dulce en Costa Rica, la segunda es una cadena montañosa que corre desde el Eje Neovolcánico hasta el Istmo de Tehuantepec. (Escalona, et.al. 2006)

En su litoral marino, el territorio de Tonameca se encuentra influenciado por la Región Marina Prioritaria (RMP) 34 denominada “Chacahua - Escobilla” y la RMP 35 denominada “Puerto Ángel - Mazunte”, caracterizada por su vasta riqueza de peces endémicos, tortugas, especies endémicas de algas, moluscos, poliquetos, equinodermos, crustáceos, peces, aves, mamíferos marinos, manglares y condiciones para la reproducción de tiburones y moluscos. (Escalona, et.al. 2006)

Santa María Tonameca es denominada comunidad por ser un “núcleo de población conformado por el conjunto de tierras, bosques y aguas, que les fueron reconocidos o restituidos y de los cuales ha tenido presuntamente la posesión por tiempo inmemorial, con costumbres y prácticas comunales” (PA, 2006)

Se le considera una comunidad indígena (cuadro 1), por la Ley Agraria (1992), emitida por la Procuraduría Agraria (2006) y el convenio 169 de la OIT (1989), en virtud de que “se ha conservado históricamente, reproduciendo sus condiciones étnicas, lingüísticas, de organización social y política, sus costumbres, usos y tradiciones que le pertenecen de manera común;” y la forma de la tenencia de “la tierra que poseen de manera colectiva desde tiempo inmemorial” (PA, 2006), además se ser representadas por sus propias autoridades en el comisariado de bienes comunales y por haber recibido la confirmación y titulación de terrenos comunales en julio de 1961; el anterior tratado México lo ratifico en 1990.

Como ya se mencionó el tipo de tenencia de la tierra es comunal y esta tiene tres destinos: uno para los asentamientos humanos (área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria, zona de urbanización y su fundo legal), dos para uso común (sustento económico de la vida en comunidad del ejido) y tres tierras parceladas (terrenos fraccionados y repartidos individual, grupo o colectivamente (INEGI, 2006 Oaxaca).

Cuadro 2. Propiedad de la tierra y agua (art. 27 constitucional, reforma 1992)

Pública	Privada	Social	
		Núcleos agrarios	Polígonos
		Ejidos	Comunidades agrarias
		Destino de la tierra	
		Uso común	Tierras parceladas

De acuerdo a informes del PROCDE las tierras comunales, más del 90 % esta destinado a uso común, factor que favorece el trabajo por el bienestar colectivo, característica muy particular de las comunidades indígenas, trabajar para el beneficio de toda la población, así han podido conservar sus territorios en condiciones favorables ecológicamente hablando. Es el caso de la comunidad de Santa María Tonameca que destina más del 90 % de su territorio a uso común, como se muestra en el cuadro 3.

Cuentan con numerosos recursos naturales, ríos, lagunas, playas, selvas, manglares y tierras fértiles para el cultivo y la ganadería. En su territorio atraviesan dos ríos San Francisco (norte) y río Tonameca (sur). Este último es abastecedor de agua para el humedal de Ventanilla y provee de agua a la ciudad de Pochutla y a Puerto Ángel, ésta última con un consumo promedio de 1, 442,000 litros al día (CIESAS, 2010).

A pesar de poseer abundantes recursos naturales, presentan severos rezagos sociales y económicos, de acuerdo con estimaciones de la CONAPO (2006) el municipio de Santa María Tonameca presenta una elevada marginación consecuencia de los bajos niveles salariales y educativos, así como por la irregular distribución de servicios públicos entre los hogares.

Las actividades económicas-productivas son la agricultura, la pesca, y el ganado, principalmente de autoconsumo, es visible la presencia de algunos cultivos comerciales como la papaya que se vende principalmente en el mercado regional. Hasta 1990 la captura y aprovechamiento de la tortuga marina era la principal actividad productiva y en ella se empleaban habitantes de diversas localidades. (Rodiles, et. al. 2009)

Las anteriores actividades se han visto afectadas por los cambios en la política económica federal y estatal, con menos apoyos a la agricultura, comentan los productores de maíz que en la década de los 90's y 2000 diversas instituciones del estado de Oaxaca les compraba su cosecha, en la actualidad ya no sucede; razón por la cual, una parte de la población visualiza al turismo, como una de las actividades económicas con más futuro.

Cuadro 3. Destino de la tierra en Santa María Tonameca, (INEGI, 2006)

Núcleos agrarios	Total hectáreas	Destino de la tierra en hectáreas
2	46,382.624	Uso común
Parcelas		Parcelada
18		Asentamiento humano
		46,041.438
		97.532
		243.654
		Agrícola 78.6%
		Ganadera 6.4%
		Agropecuaria 4.3%
		Forestal 10.7%
		Uso actual del suelo agrícola
		100%
		Calles y banquetas 192.720
		Reserva de crecimiento 50.934

Sin embargo, el comisariado de bienes comunales expresa que se enfrentan “a una gran presión sobre sus recursos por el desarrollo turístico y el crecimiento poblacional, que los ha obligado a crear una Reserva Natural Comunitaria, realizar un Ordenamiento Territorial y reformar su Estatuto Comunal con el esfuerzo de todos los comuneros y la coordinación de Bienes Comunales”. (E.C. 2009)

Su territorio se encuentra en buen estado de conservación, el 75% de la superficie municipal cuenta con cobertura arbolada; el río Tonameca que era caudaloso se encuentra en la actualidad semi-destruido por el huracán paulina (1997) que trajo mucho desperdicio de troncos, tierra y piedras y llenó las fosas; no se ha establecido un programa de reforestación y conservación de sus recursos, después de cada evento meteorológico; sin embargo sus tierras son bastante fértiles por encontrarse en la zona de humedales, cuentan con bastante afluentes de agua, ríos, lagos, escurrimiento de agua por su ubicación en los bajos y cerca del mar.

Se encuentra en este territorio el santuario mundial de la tortuga en playa la “Escobilla” con un promedio de 1, 000,000 de anidaciones por temporada (Publimar, 29 de abril de 2013). Las playas dedicadas al turismo son San Agustín, Mazunte con la presencia del CMT renovado para este año (2013) y la cooperativa de cosméticos con productos elaborados por sus socias y comercializados con éxito entre los turistas y visitantes; también está el proyecto ecoturístico Ventanilla, manejado por dos cooperativas que ofertan paseos alrededor del lago y se pueden observar cocodrilos y aves. Asimismo la playa de Agua Blanca, que se ha enfocado al servicio de comida y hospedaje a turistas.

2. Social

La población total del municipio es de 24318 habitantes, de los cuales 12,000 son hombres y 12,318 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.59 por ciento, con relación a la población total del estado. (INEGI, 2010)

En la localidad solamente hay un Centro de Salud, con una doctora pasante, una enfermera y una promotora. Existen tres jardines de niños, dos de medio indígena y uno rural, una primaria (Unión y progreso), una secundaria técnica (no.137), un CBETIS (no. 204). No hay mercado ni tianguis en Tonameca, los comerciantes asisten solamente el día de pago del programa de oportunidades y los días de fiesta. Los habitantes compran en las tiendas que existen en la localidad o bien se trasladan a Pochutla, el tiempo de traslado aproximado es de 30 minutos.

En Tonameca como en muchas otras regiones de Oaxaca combinan la medicina alópata con la medicina tradicional y la medicina casera, esto les ha permitido a los habitantes solucionar sus problemas más inmediatos de salud, cuando no se encuentra el doctor del centro de salud, cuando el problema es grave se trasladan a Pochutla al hospital o con un médico particular, lo cual implica un desembolso mayor para las familias. En fecha reciente un médico puso una farmacia (febrero 2012).

En relación al crecimiento demográfico la TMCA de 1995 al 2000, para la comunidad de Tonameca fue de 4.6 un poco mayor a la municipal que fue de 4.1; sin embargo se observa que a partir de la década de los 70's el crecimiento poblacional fue exponencial (ver cuadro 4) casi se duplica la población, el mismo porcentaje de crecimiento tuvo en las décadas:

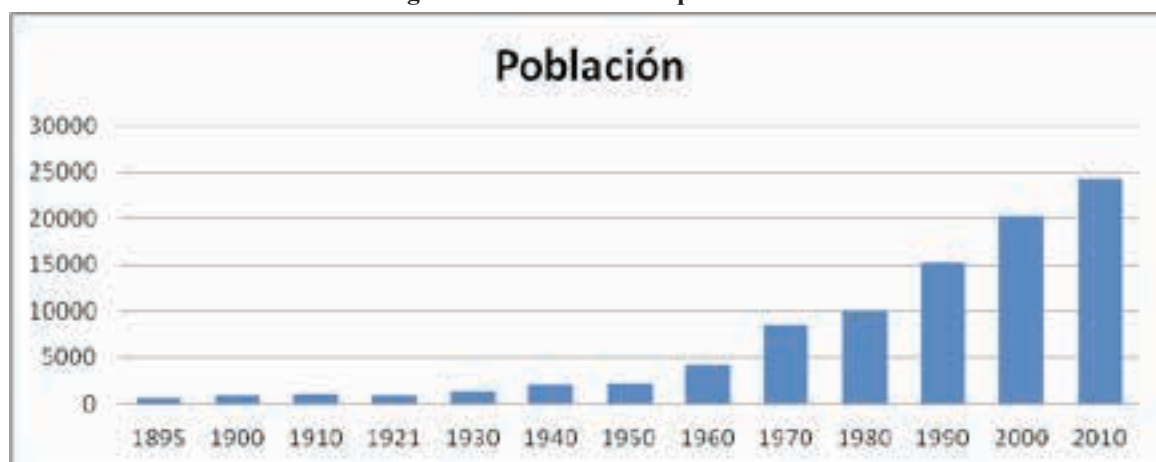
80's, 90's, y de esta última década al año 2000 su población aumento una cuarta parte, para el 2010 aumenta una quinta parte más. Varios son los factores que explican este crecimiento poblacional, pues coincide con: la apertura de la carretera 200 entre los años 72 y 76, la explotación de la tortuga en los 80's que atrajo a población de varias partes de la República para trabajar; una vez declarada la veda de la tortuga en los 90's, se proponen por parte de ONG's diversos proyectos eco turísticos en la población de Mazunte. Asimismo en los años de 1985-90, se llevó a cabo la construcción del quinto CIP Huatulco, en la etapa de construcción se favoreció la migración de varios cientos de personas para trabajar, en la actualidad el tránsito de turistas ha favorecido la apertura de un sinnúmero de empleos, y por último la apertura de centros comerciales más grandes en localidades cercanas ya sea Pochutla o Puerto Escondido, en 2010 y 2011.

Cuadro 4. Evolución de la población de Santa María Tonameca.

Año	1895	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
num. hab.	652	839	1009	863	1264	1973	2256	4167	8513	9999	15,291	20,228

Fuente: Cambios en la nomenclatura y evolución de la población de los municipios de la República Mexicana, Instituto de Geografía, UNAM.

Figura 1: Evolución de la población.



El lado contrario lo observamos en el fenómeno de la migración, como en muchos otros estados, en Oaxaca, la gente migra en busca de trabajo a las ciudades y otros países, principalmente a Estados Unidos, de acuerdo al INEGI en el 2005 se registró un total de 813 personas de este municipio que emigraron, esto se confirma con las entrevistas (2007), por cada familia de Tonameca hay uno de sus integrantes en el país vecino, algunos regresan después de unos años pero otros ya no, a pesar de haber dejado a esposa e hijos. Este fenómeno se acentuó en la época de los huracanes (1997) en virtud que quedaron destruidas las casas, el río se llevó casi todas sus pertenencias quedándose solamente con lo que llevaban puesto.

Por estas razones Oaxaca está catalogado como una entidad con grado de intensidad migratoria medio,... “el número de hogares que reciben remesas en Puebla, Chihuahua y Oaxaca rebasan las 100 mil hogares, mientras que en Puebla y Oaxaca alrededor de 80 mil experimentaron la partida de al menos uno de sus integrantes hacia Estados Unidos”. (CONAPO 2000)

3. Municipio

El municipio de Santa María Tonameca, tiene su origen en 1921, actualmente la Administración Pública Municipal, está integrada por 12 concejales en el H. Ayuntamiento: Presidente Municipal, Síndico procurador, Regidor de hacienda, Síndico hacendario y Ocho regidores (Ecología, Vialidad y Transporte, Agencias y rancherías, Desarrollo Social, Deportes, Salud, Obras, y Educación) y sus respectivos suplentes.

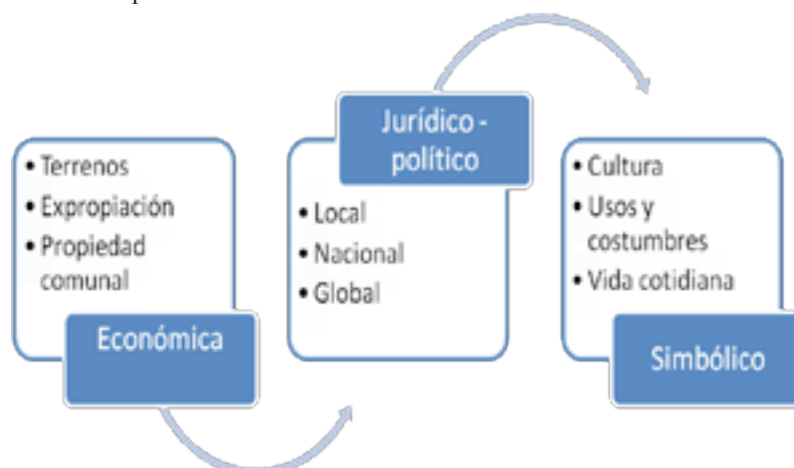
“El concepto de entidad municipal fue esbozado por primera vez en la constitución de 1857 y quedó también plasmado en la de 1917. En 1983, se modificó el artículo 115 para otorgar al municipio la capacidad jurídica de formular el presupuesto y recaudar ciertos impuestos. El Municipio Libre es la base de la división territorial, de la organización política y administrativa de los estados de la federación; están investidos de personalidad jurídica, tienen a su cargo el ejercicio de servicio y funciones públicas y la administración de su hacienda pública (Carbonell, 2006). En la realidad, los municipios no gozan de verdadera autonomía de gestión en particular debido a una pobre asignación de fondos financieros, por lo cual tampoco han cumplido debidamente la función para la que fueron creados” (Commons, et. al. 2009)

El municipio de Santa María Tonameca, en la actualidad tiene un presupuesto anual de 40 millones de pesos, para más de cien localidades, por lo cual no puede ejercer una verdadera autonomía, sin embargo el presupuesto asignado para la construcción de la llamada supercarretera tiene un presupuesto federal de más de \$3,500,000.00 (SECTUR, 2007) en donde se encuentra la carretera federal 200, que atraviesa la costa desde Acapulco hasta Salina Cruz.

Para poder llevar a cabo la ampliación de la misma, se han expropiado tierras comunales, la negociación ha sido por metro cuadrado a precio de milpa, equivalente a 8 pesos (.50 centésimos de euro), es el caso del municipio “libre” de Santa María Tonameca que por su ubicación se encuentra afectado una parte muy importante de su territorio.

4. Problemática actual

La problemática del desarrollo turístico de Tonameca se enmarca en tres dimensiones: uno, económico comprende la propiedad de los terrenos y la expropiación; dos, el ámbito jurídico-político a nivel local implica a las autoridades municipales y el comisariado de bienes comunales; a nivel nacional la Federación, FONATUR y secretarías anexas, inversionistas y turistas nacionales, y a nivel global la incursión de inversionistas y turistas extranjeros. La tercera dimensión es la referente a sus usos y costumbres, fiestas y tradiciones que le dan valor como una comunidad tradicional representativa y simbólica de tiempos inmemoriales.



Hoy por hoy, Santa María Tonameca es uno de los ocho municipios costeros que están considerados en el “Programa Especial de Desarrollo Turístico del Corredor Huatulco - Puerto Escondido – Lagunas de Chacahua” (170 km lineales); que el gobierno federal está llevando a cabo en la región de la Costa. Concretamente este megaproyecto se plantea con la finalidad de elevar la competitividad de la oferta turística de la región a través de diversos programas de inversión con la intervención de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) e inversión privada. Se calcula una inversión de 3, 547,000.00 MDP, el 93% serán aportados por la administración federal y el 7% restante por el nivel estatal y municipal. En el rubro hotelero se persigue el objetivo de inducir 13,200 habitaciones, FONATUR se compromete en este programa, a edificar 1,500 cuartos invirtiendo los terrenos y 10 MDD. (SECTUR, 2005)

Dentro del citado programa tiene como objetivo: alojar a 4 millones de turistas al año; captar 600 MDD de divisas anualmente; atraer 1,000 MDD de nuevas inversiones y redistribuir a 320 mil pobladores que habitan en los municipios de: Santa María Huatulco, Santa Catarina Juquila; Santa María Tonameca; San Pedro Mixtepec; San Pedro Pochutla; Santa María Colotepec y Villa Tututepec. (SECTUR, 2005)

La comunidad de Santa María Tonameca por su ubicación estratégica en la costa oaxaqueña, se encuentra en medio de dicho corredor, afectando el municipio en aproximadamente 70 Km lineales, por lo cual, se está expropiando el metro cuadrado a precio de milpa, a los comuneros que tienen tierras a la orilla de la carretera.

Las localidades afectadas en este proyecto y pertenecen al municipio de Santa María Tonameca son: Barra del Potrero, Lagartero, Macahuite, El Nanchal, Palma Larga, Paso Las Garzas, Rincón Alegre, San Bernardino, San Francisco Cosoaltepec, El Tecomate, el Tule Chacahua, Mazunte, Santa María Tonameca y San Isidro del Palmar o Bajos del Palmar; las cuatro últimas pertenecientes a los Bienes Comunales de Tonameca. (Escalona, et.al. 2006)

Los antecedentes de esta carretera costera 200, se remonta a los años de su construcción entre 1970 y 1973 desde esa fecha hasta el 2009, no se le había hecho ampliaciones, ni modificación alguna. A partir del año 2009 empieza a ampliarse a cuatro carriles, con el proyecto del corredor turístico, a su paso están expropiando las tierras comunales de los dos núcleos agrarios de Santa María Tonameca. Esta ampliación de la carretera no esta generando por si sola ningún conflicto en el núcleo agrario de Tonameca se esta llevando de manera pacífica y tranquila las negociaciones, en el núcleo agrario de Cozoaltepec hubo división por que el comisariado de bienes comunales recibió dinero para indemnizar a los comuneros y este no lo repartió adecuadamente, solamente lo repartió entre sus seguidores y conocidos, por lo cual se ha tenido que reiniciar el proceso de negociación, estos están divididos en dos grupos; uno que ya acepto la indemnización por 8 pesos y otro grupo que luchó por que se les pagara a 10 u 11 pesos el metro cuadrado. Sin embargo, el conflicto no está en esas tierras puesto que tanto la SCT y los dos comisariados de los respectivos núcleos agrarios están respetando el marco jurídico de expropiación e indemnización.

El problema esta en las tierras cercanas a las playas, porque se están emprendiendo juicios sobre la posesión de la tierra a personas que han ocupado desde hace mas de 50 años esos terrenos y que tiene sus pequeños negocios de restaurantes y

hospedaje rústico para los visitantes que llegan a estos lugares, pero ahora son tierras que constantemente incrementan su valor y por lo tanto se convierten en motivo de pleitos y denuncias ocasionando que lleven a la cárcel a varios lugareños, es el caso de la señora Luisa y su hijo ubicados en Tilzapote en un restaurante llamado Olga, a la orilla de la carretera, existe un demandante, llamado Pedro Araiza, que nunca lo han visto y está reclamando esos terrenos como suyos. Por lo cual se giraron órdenes de aprehensión en contra de la señora y su hijo, en el año de 2012, se los llevaron a la cárcel por unas semanas, liberándolos posteriormente por presión de los mismos habitantes.

Este hecho implica a autoridades municipales y estatales, al darle cause a estas demandas de personas totalmente desconocidas en esta región y por lo tanto se asume “legalmente” que hay veracidad en estas denuncias, lo cual genera indignación e incertidumbre entre los habitantes, que no saben que esta pasando.

De acuerdo a Bauman (1999) “los de arriba” tienen la satisfacción de andar por la vida a voluntad de elegir sus destinos de acuerdo con los placeres que les ofrecen. En cambio a “los de abajo” les sucede que los echan una y otra vez del lugar que quisieran ocupar” o bien están “localmente sujetos y están impedidos de desplazarse y por ello soportar los cambios que sufra la localidad a la cual están atados”; desde la conquista a los grupos indígenas se les obligó a desplazarse a los terrenos más inhóspitos y aislados de la llamada “civilización”. Ahora con el pretexto del desarrollo turístico continúa este proceso de desalojo de sus lugares de origen.

5. Simbólico

La última dimensión abarca su patrimonio que es su territorio, esté expresado como un espacio geográfico conformado por un origen común, una leyenda de raíz de formación que los identifica y patrimonio que ha sido suyo por generaciones enteras, como ya se mencionó líneas arriba, la comunidad se apropia de un territorio, entendido como “espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades, territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí” (Restrepo, 2005).

El proceso de apropiación espacial que lleva al establecimiento de límites o fronteras inherentes al territorio a través de la asimilación de la naturaleza primera y su transformación en un espacio humanizado, que se reinterpreta una y otra vez en función de su relación con la sociedad que en él se reproduce. (Ibarra, 2006)

Por lo tanto un territorio se conforma y expresa la cultura de una región, y por esta se entiende la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados (Giménez, 2008).

Si asumimos el punto de vista de los sujetos individuales, la identidad puede definirse como un proceso subjetivo (y frecuentemente auto-reflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo. Pero debe añadirse de inmediato una precisión capital: la autoidentificación del sujeto del modo susodicho requiere ser reconocida por los demás sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente. Por eso decimos que la identidad del individuo no es simplemente numérica, sino también una identidad cualitativa que se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social (Habermas, 1987: Vol. II, 145; en Giménez, 2008)

¿Pero cuáles son, concretamente, esas categorías o grupos de pertenencia? Según los sociólogos, los más importantes – aunque no los únicos – serían la clase social, la etnicidad, las colectividades territorializadas (localidad, región, nación), los grupos de edad y el género. Tales serían las principales fuentes que alimentan la identidad personal. Los sociólogos también añaden que, según los diferentes contextos, algunas de estas pertenencias pueden tener mayor relieve y visibilidad que otras. Así, por ejemplo, para un indígena mexicano su pertenencia étnica – frecuentemente delatada por el color de su piel – es más importante que su estatuto de clase, aunque objetivamente también forme parte de las clases subalternas. (Giménez, 2008)

Las Fiestas patronales en Santa María Tonameca, constituidas como patrimonio cultural, vista desde dos ejes rectores: por un lado las festividades religiosas y por otro su potencialidad como patrimonio cultural y posiblemente turístico. Se celebran tres fiestas tradicionales: la primera es el 11 de mayo, se celebra el milagro de la virgen de la Asunción; la segunda el 15 de agosto que se festeja el día de la imagen de la Asunción y el 24 de junio el día de San Juan marca el comienzo de las lluvias y de la siembra.

Estas celebraciones cuentan con la presencia de recursos culturales trascendentes que se manifiestan a través de fiestas patronales, artesanías, música, la vestimenta y adornos llenos de color, símbolos y significado histórico, además ayudan a fortalecer la integración comunitaria y territorial de cada una de sus localidades porque ponen de manifiesto las características comunes y destacan como elemento territorial su origen común, de dónde vienen, que corresponde al sentido de pertenencia de su identidad cultural. (Algunas personas que viven en la ciudad de México o en Estados Unidos regresan por una temporada a Tonameca, es decir, vienen porque se aproxima la fiesta y se quedan una temporada y después regresan, Ramírez, 2011).

La identidad territorial es parte del patrimonio de la comunidad, “el patrimonio es un instrumento vivo que debe darnos una visión de nosotros mismos. Nos permite continuar desarrollando nuestro territorio y conducir nuestras vidas conforme a la sabiduría de nuestros antepasados. (UNESCO, 2007)

Cuadro 5: Organizaciones sociales presentes en la comunidad: (finanzas, 2008)

Religiosas	Católica Apostólica, mormones, pentecostés, testigos y espiritistas.
Culturales	Club de danza del municipio, y otros en las diferentes instituciones educativas, 2 bandas de viento una en la Cabecera Municipal y otra en San Francisco Cozoaltepec, una escuela de música en la cabecera municipal y una misión cultural en san Isidro Bajos del Palmar.
Deportivas	Comité del deporte para la liga municipal, 12 equipos de fútbol.

6. Puntos a considerar.

Tonameca se convierte en la actualidad en un bastión importante de desarrollo para del turismo, cuenta con bastos recursos naturales, agua, tierra, playas, lagunas, esteros, salinas, diversa flora y fauna, igualmente recursos culturales como son sus fiestas, sus usos y costumbres, sus leyendas e historia que le dan una unidad como comunidad, un mismo origen, lo que constituye su patrimonio, la herencia para sus hijos, nietos; pero se detectan varios puntos a considerar para tener en cuenta para que no sea otra historia más de aniquilación de una comunidad:

- Como punto a favor son las leyes expedidas a su favor como las mencionadas de la ley agraria y el convenio 169 de la OIT, que les dan elementos de defensa de su territorio, toda vez que cualquier asunto relacionado al mismo, deben ser consultados y dar su visto bueno para cualquier cambio en su región.
- El proyecto turístico puede ser en beneficio de su población si y solo si, estos se organizan conjuntamente para proponer proyectos turísticos colectivos y ecológicos, solamente de esta forma se verán beneficiados.
- Al ser reconocida como una comunidad indígena esta tiene varios puntos a su favor como son: La comunidad cuenta constitucionalmente con un reconocimiento a su personalidad jurídica y una protección especial de sus bienes y recursos; los terrenos comunales son inalienables, imprescriptibles e inembargables,
- Tienen personalidad jurídica del núcleo de población y su propiedad sobre la tierra.
- Cuentan con la existencia del Comisariado de Bienes Comunales como órgano de representación y gestión administrativa de la asamblea de comuneros, esta última se constituye es el máximo representante de la comunidad y solamente mediante asamblea se pueden tomar decisiones que les afecten o benefician a todos.
- Los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación.
- La protección que tienen los pueblos respecto a sus recursos naturales existentes en sus tierras. Además estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.
- La obligación de los gobiernos a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados.
- Poca densidad poblacional por metro cuadrado, cuenta con pocos habitantes en global (todo el municipio) no representa ni el 1% de la población del estado de Oaxaca;
- Las localidades están dispersas unas de otras esto genera desintegración de sus habitantes, desgaste de energía al querer tener en cada localidad todos los servicios en vez de integrarse, migración constante por la falta de empleo y salario dignos.

Ante esta situación habitantes de la localidad opinan que Tonameca no tiene nada de promoción ni ninguna visión de que es lo que pueden ofrecer a pesar del río tan bonito que hay (sr. Edén Hernández, además el sr. Germán Hernández García sugiere que necesitan campesinos preparados por que las tierras que tienen no se saben aprovechar, además se necesita que se haga un estudio para ver qué es lo que se puede sembrar para que no se sequen los frutos.

7. Conclusiones preliminares

En la región de la costa de Oaxaca y por la experiencia concretamente por el proyecto turístico del CIP Huatulco, se caracterizo por expropiar todos los terrenos con acceso a las playas para el proyecto, actualmente existen hoteles de gran turismo de empresas multinacionales, y los habitantes originarios (en su gran mayoría) en el mejor de los casos, son prestadores de servicios turísticos.

La comunidad de Tonameca inmersa en un proyecto turístico de gran envergadura, con una inversión superior a los 3,500 millones de pesos, y con programas de reubicación, construcción de grandes hoteles y promesa de llegada masiva

de turistas, la opción que tiene es desarrollar un proyecto turístico cultural comunitario con el objeto de reproducir y salvaguardar su cultura.

Sirviéndose de las experiencias que posee en su mismo territorio como son Mazunte, y Ventanilla ambos lugares iniciaron con proyectos ecoturísticos, el primero en sustitución de la explotación de la tortuga y el segundo inicio como un proyecto familiar de paseos en lancha, hoy en día los proyectos ecológicos y las cooperativas han sido rebasadas por la afluencia de turismo, los dueños originarios de terrenos cercanos a la playa, han vendido a extranjeros o a nacionales no originarios del lugar, y las personas originarias de Mazunte se convierten en servidores del turismo.

Durante más de 500 años las culturas mesoamericanas se han visto expulsados de sus territorios esta ha sido una constante, a pesar de reconocer que las mejores tierras son las que habitan los indígenas debido a los valores y principios de amor y respeto a la naturaleza, “los habitantes de estas tierras enfrentábamos la vida de modo convivial porque la tierra es compartida por todos” (Cruz 2013) Actualmente (2013) no es una excepción, continúan marginándolos y desalojándolos de sus tierras, la única defensa es la organización comunitaria y plantear proyectos acordes con las políticas estatales y federales.

Bibliografía

Libros:

Bauman, Zygmunt. (1999). *La globalización, consecuencias humanas*. Brasil, editorial FCE.

CIESAS, (2010) *Diagnóstico Social del Municipio de Santa María Tonameca*, Oaxaca, México.

Commons de la Rosa, Áurea, Juárez Gutiérrez, María del Carmen y Vázquez Vázquez Elena. (2009) *Cambios en la Nomenclatura y evolución de la población de los municipios de la República Mexicana, 1895-2000*. México, Colección libros digitales 1. Instituto de Geografía, UNAM.

Consejo Nacional de Población (2006). Índice de marginación 2005. CONAPO. México

_____. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2000, Geografía de la migración México-Estados Unidos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda levantado en febrero de 2000.

Escalona Lüttig, Inti; García López, José Martín; Chávez Palacios, Pavel; Alfaro Mara; Guevara Cortina, Genaro; Sandoval Torres, Alejandro; (2006) *Estudio para el establecimiento de la Reserva Natural Comunitaria de Santa María Tonameca, Oaxaca.*; La Ventana, Investigación y Divulgación Científica para el Desarrollo Regional, A.C.; Noviembre de 2006.

Galí Espelt, Joaquim Majó Fernández y Dolors Vidal Casella, *Patrimonio cultural y turismo: nuevos modelos de promoción en cuadernos de turismo*, nº 6, 2000, págs. 73-87. *vía internet*, Escola Oficial de Turisme de la Generalitat de Catalunya. España. Editorial Universitat de Girona.

Ibarra Avellaneda María Dolores Vanessa, (2006) “*Territorio Puma: espacio, cultura e identidad*”, Tesis de Maestría, UNAM, México. Editorial propia.

Rodiles Hernández Sofía Lorena, Ibarra Avellaneda María Dolores Vanessa, (2009), ponencia: “*Festividades e identidad territorial en Santa María Tonameca, un enfoque de turismo culturalmente responsable*”, Congreso de Investigación Turística XI Nacional, V Internacional SECTUR / CESTUR 3er AMIT / El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, BCS, México.

Rodiles Hernández Sofía Lorena, López Guevara Víctor Manuel, Piñón Vargas Mauricio, Méndez Saucedo Sandra Luz, Tenorio Salgado Manuel, Noriega Gómez Patricia, (2007), “*Inventario de Recursos Turísticos de Santa María Tonameca: Mazunte, Ventanilla, San Agustínillo y Agua Blanca*”, México, editorial UMAR (Universidad del Mar).

SECTUR-CESTUR, 2002, *Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural*. México.

Revistas y periódicos:

Cruz, Melquiades. (2013) El modo convivial de vivir y la razón comunal de las gentes profundas. Suplemento mensual La Jornada, Ojarasca, núm. 189, enero 2013.

Diario oficial de la Federación (DOF), (2011) *Constitución Política Mexicana*, (decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Junio de 2011), México. Editorial DOF.

Diario oficial de la Federación (DOF), (2008) *Ley agraria*, Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992,

Última reforma publicada DOF 17-04-2008, Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, México, Editorial, DOF.

INEGI, (2007). *Núcleos agrarios, tabulados básicos por municipio*. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE, abril de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2006. Oaxaca, México. Editorial INEGI.

SECTUR, 2005. *Corredor turístico Lagunas de Chacahua- Puerto Escondido- Huatulco*. Boletín de prensa 081/05, Puerto Escondido, Oaxaca, México.

Electrografía:

Gés, Marcel. (1997). *La cultura telemática y el territorio*. Revista electrónica. Número 2. Febrero 1997. Acceso vía Internet Mayo 2004 en: <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/marcel2.htm>

Giménez, Gilberto. (1993). *Cambios de identidad y cambios de profesión religiosa*. En: Bonfil, Guillermo (coord). Nuevas identidades culturales en México. México. Pensar la cultura.

Giménez, Gilberto. (2007) *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, en colección intersecciones, México, editorial Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ITESO (universidad de Guadalajara).

Gobierno del estado de Oaxaca (GEO), (2010), *Diagnóstico y plan municipal de desarrollo rural sustentable*, 2008-2010. Disponible en: http://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/08_10/439.pdf

INEGI, (2000) Perfil socio demográfico de Oaxaca, XII Censo General de Población y Vivienda. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/perfiles/perfil_oax_2.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010. *Censo General de Población y Vivienda 2010*. INEGI. México. Editorial INEGI.

INEGI, (2001) *Perfil socio demográfico de Oaxaca*, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, visitado el 6 de Octubre de 2012, disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/perfiles/perfil_oax_2.pdf

Procuraduría Agraria (2006), *Glosario de Términos Jurídicos- Agrarios*. (PA). México PA. http://www.pa.gob.mx/publica/Glosario/glosario_2006.pdf, editorial PA.

Publimar,(2013) *Información de la costa oaxaqueña*, visitado el 29 de abril de 2013, disponible en: <http://publimar.mx>

Entrevistas:

Castrejón Pacheco José Manuel, director de cultura y espectáculos del municipio de Santa María Tonameca. Entrevista del 22 de Agosto de 2008.

Escamilla Silva, Olegario. Memorias (autobiográficas) 2011. +

Sra. Emma Galindo Patiño presidenta del DIF, entrevista del 3 de feb. 2012

Germán Hernández García nació el 28 de mayo de 1927 (85 años), entrevista del 8 de febrero de 2012.

Ramírez Gabriel, Iván Francisco director de cultura de municipio de Santa María Tonameca 2011-2013, entrevista 15 de febrero de 2012.

Justina Ramírez Tina, 84 años (19 de julio 1928), entrevista 9 de febrero de 2012.

Salomón Reyes García (presidente municipal 2010-2012), 74 años, entrevista 10 de febrero de 2012.

TURISMO, ESCENAS CULTURALES Y REGENERACIÓN URBANA

Clemente J. Navarro Yáñez, Rafael Merinero Rodríguez y Pablo Díaz Luque¹

Resumen

El turismo urbano ha evolucionado desde la búsqueda tradicional de los museos, el patrimonio y los eventos culturales, a un turismo interesado en la experiencia genuina, de entretenimiento y consumo cultural que la ciudad provee. Al mismo tiempo se han llevado a cabo planes de regeneración urbana que han renovado las ciudades para mejorar su dinámica local y su atractivo turístico. Esta investigación estudia los cambios producidos en las escenas culturales de seis grandes ciudades españolas donde se han implementado planes de regeneración urbana. Esto se hace mediante una metodología basada en el análisis de los cambios en la oferta de equipamientos y servicios en las respectivas ciudades desde 1991 a 2010. Los datos observados demuestran un cambio de escenas culturales convencionales hacia no convencionales con un aumento significativo de la orientación hacia el entretenimiento, en menor medida hacia la creación artística y una disminución de la autenticidad local.

Palabras clave: Turismo urbano, planes de regeneración urbana, escenas culturales.

1. Turismo urbano: del turista espectador a la experiencia turística.

En los últimos años la literatura académica en temas de turismo urbano ha puesto de manifiesto que esta tipología de turismo atraviesa un proceso de cambio significativo en sus patrones sociales de consumo y de materialización de la experiencia turística. El cambio tiene que ver con las nuevas pautas de comportamiento de los turistas urbanos. Estos ya no sólo demandan y consumen los monumentos y museos de los centros históricos, sino que ahora se convierten en unos turistas “multi-motivacionales” que viajan también para experimentar el modo de vida urbano del destino. Es decir, el nuevo turismo urbano responde a la nueva forma de consumo turístico cultural donde se buscan experiencias globales de entretenimiento y ocio (Hall & Page, 2009).

Al mismo tiempo que se han producido estos cambios en la pautas de consumo de los turistas, las autoridades locales han llevado a cabo procesos de regeneración urbana, que, a menudo, se concentran en los centros históricos de las ciudades. Estos procesos de revitalización incluyen entre sus medidas aspectos culturales y turísticos. El propósito es mejorar la vida de los ciudadanos locales y, paralelamente la experiencia de los visitantes de la ciudad. Se produce, de esta forma, cambios significativos en las escenas urbanas que tienen la posibilidad de adaptarse a las nuevas demandas turísticas.

1.1. Evolución del turista urbano.

El cambio en los patrones sociales de consumo de los turistas urbanos entiende que en décadas pasadas la mayor parte de los turistas viajaban para ver alta cultura, especialmente museos, monumentos y festivales. Sin embargo, hoy en día la mayor parte de los turistas urbanos viajan con el objetivo de conocer el ambiente y la cultura local de la ciudad, para “vivir el ambiente” del destino. Se produce, por tanto, un cambio en las pautas del consumo turístico en las ciudades hacia una visión amplia de las experiencias urbanas (Ashworth, 2003; Bailey, 2008; Hallyar, Griffin, & Edwards, 2008; Richards, 2001, 2005, 2009). El turista ya no consume exclusivamente un museo o un monumento como producto aislado, sino que fundamentalmente consume sitios y lugares, componentes variados (Urry, 2000, 2007). La mirada del turista ya no se concentra específicamente en un monumento imponente, no es una mirada estática del recurso, sino una mirada amplia de paisajes urbanos sensoriales (Urry, 2008) que pone de manifiesto una forma de mirar “colectiva” en la que la presencia de otros turistas en espacios cotidianos de la ciudad cobra una presencia importante, frente a la forma de mirar “romántica”, más clásica centrada en el monumento, la catedral o el museo (Urry, 1999).

Así, el centro de interés y atención del turista urbano se traslade desde el recurso (antiguo elemento que tenía capacidad de atracción por sí sólo) hacia la identidad cultural del lugar, que hace que la ciudad como un todo cobre importancia como herramienta de valorización turística, posibilitando que los elementos característicos de la vida cotidiana local sean los verdaderos objetos de deseo y de interés de consumo por parte de los turistas urbanos (Maitland & Newman, 2009; Richards, 2005; Richards & Wilson, 2006; Urry, 2007).

¹ Centro de Sociología y Políticas Locales. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Contacto: rmerrod@upo.es Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Carretera de Utrera Km 1. CP 41.013 Sevilla

Esta nueva circunstancia del turismo urbano es fruto de los cambios producidos por la nueva cultura globalizada del consumo, en la que se impone un estilo de vida urbano (Greenberg, 2000; Mazanec & Wöber, 2009 ; McNeill, 1999) propicio para la nueva clase media acomodada, que muestran una tendencia clara a demandar y consumir servicios y ambientes urbanos similares donde quiera que vayan (Lurry, 1997; Reich, 1991; Sassen, 1994). En este orden de cosas, esta nueva clase media “extendida y acomodada” pone la idea de la calidad de vida en el centro de interés a la hora de consumir las ciudades en sus viajes (Lloyd, 2000). Esto genera cambios transcendentales en las ciudades a la hora de posicionarse como destino turístico urbano, ya que los elementos que conforman el producto turístico son más difusos, variados y complejos que en el pasado. Estos dejan de estar constituidos exclusivamente por los recursos culturales que posee la ciudad (museos, monumentos, y otros lugares de interés), sino por la ciudad en su conjunto, por los distintos espacios urbanos que configuran la vida cotidiana de la ciudad, el exotismo urbano que reclama al visitante (Judd, 1999; Law, 2002).

Por lo tanto, es cierto que los turistas demandan en las ciudades elementos de un estilo de vida urbano similar (servicios, equipamientos, infraestructuras) pero al mismo tiempo tienen que ser únicos, propios de las características locales originales, particulares de la ciudad; de manera que la identidad cultural urbana en sí misma se convierte en la herramienta de valorización turística (Richards & Wilson, 2006). Es decir, el patrimonio urbano entendido en sentido amplio, conformado por los edificios, los parques, las calles, la oferta comercial; pero también por sus gentes y las posibilidades de entretenimiento, ocio y observación de elementos genuinos. El conjunto constituye la clave del mosaico del paisaje urbano, centro preferencial del nuevo atractivo de las ciudades, que persigue el status de exóticas, lo que hace que el turismo moderno ya no esté centrado en los monumentos históricos, las salas de concierto o los museos, sino en la escena urbana adecuada para el turismo (Sassen & Roost, 1999). Esta escena turística urbana está compuesta por un calidoscopio de experiencias y espacios orientados al trabajo, consumo, ocio y entretenimiento de la ciudad (Connelly, 2007; Featherstone, 1994), o lo que es lo mismo, el interés del turista por la ciudad se concentra de manera fundamental en el exotismo que provoca la cotidianidad urbana. La esencia está en las características locales y particulares que adopta el estilo de vida urbano contemporáneo y globalizado.

1.2. El papel de la regeneración urbana.

La regeneración urbana tiene como objetivo revitalizar áreas deterioradas de ciudades para mejorar las mismas desde el punto de vista físico, económico, social y cultural (Smith, 2007). Para Bianchini, la regeneración urbana es un concepto complejo que aúna medidas acompañadas medioambientales, sociales, culturales, simbólicas y políticas (Bianchini, 1993). Las actuaciones urbanísticas, en inmuebles y mobiliario urbano, así como el desarrollo y promoción de la actividad económica, comercial, social y cultural, son medidas comunes en los planes de regeneración urbana que se vienen dando en cada vez más ciudades del mundo.

Así, el concepto de regeneración es frecuentemente entendido también como “revitalización” o “renacimiento”, y suele implicar un proceso previo de “degeneración” que se pretende superar. De esta forma, los motivos para embarcarse en procesos de regeneración complejos, de gran escala y de larga duración son variados. Se acostumbra a mencionar que estos planes entraron en la agenda política de los años 70 y 80 como forma de elevar el desarrollo económico, social y cultural de las ciudades deterioradas tras épocas industriales. Sin embargo, también son utilizados con el objetivo de reforzar la imagen externa de la ciudad, o para acometer proyectos de infraestructuras y medioambientales que mejoren la vida cotidiana de los ciudadanos y visitantes. En todo caso, se entiende que la implementación de estos planes vendrá acompañada de un efecto acumulativo ya que actúan como catalizadoras de otras inversiones e iniciativas del resto de agentes sociales.

Smith (2007) recuerda que algunos planes de regeneración urbana se han encargado de redescubrir el patrimonio y la cultura local, mientras que otro gran número ha dado lugar a un similar paisaje globalizado de edificios monumentales, áreas comerciales y grandes hoteles; hablándose entonces de homogeneización y monotonía en esos planes. La cultura, por lo tanto, es frecuentemente utilizada en estos planes de regeneración urbana. Con mayor o menor éxito se incorporan acciones de diversa índole cultural a la redacción e implementación de los planes. Entre ellas, se mencionan las acciones sobre la arquitectura y atractivos de esos entornos urbanos, o mediante la programación de eventos y emplazamientos de complejos de entretenimiento, así como enfatizar el modo de vida local. Evans (2005) diferenciaba tres maneras de incorporar la cultura en los planes de regeneración según se incorporará esta plenamente en el proyecto global (*Cultural Regeneration*), fuera catalizadora de futuras inversiones (*Cultural Led-Regeneration*), o se situara como un aspecto marginal del plan (*Culture and Regeneration*)

Los planes de regeneración buscan también hacer más atractiva la ciudad a los turistas. Sin embargo, hacer de un rejuvenecido entorno urbano un atractivo destino turístico es un proceso complejo. En el mismo no es suficiente con la incorporación o adaptación de nuevos edificios o proyectos bandera. Se necesita que estos proyectos tengan resonancia con la cultura de la ciudad para que se produzca identificación con los mismos. De otra forma el disenso puede aparecer y el éxito de los proyectos disminuir. Se trata de lograr escenas que resulten atractivas tanto a la población local como a los turistas, que transformen la fisonomía y atmósfera urbana en mejores espacios para el esparcimiento y disfrute de los ciudadanos y de los visitantes.

Así, las actuaciones tienen su reflejo en la fisonomía y atmósfera de las ciudades, mediante esfuerzos explícitos de regeneración urbana en torno al patrimonio cultural, normalmente concentrado en sus centros históricos (Ashworth & Page, 2011; Maitland & Newman, 2009). En estas áreas confluye tradicionalmente la sociedad local ya sea por razones culturales, comerciales, de participación y reunión, administrativas o de ocio. Allí tienden a coincidir también los principales recursos turísticos de la ciudad y las principales actuaciones regenerativas, salvo las acciones relativas a eventos que necesiten de espacios específicos imposibles de recrear en los centros urbanos: Olimpiadas, Exposiciones Universales u otros eventos culturales de gran impacto.

1.3. El impacto sobre las escenas culturales

El cambio en el comportamiento de los turistas urbanos, y la concentración de los esfuerzos de regeneración en los centros de las ciudades, apuntan al reforzamiento del centro histórico como un espacio enmarcado en las tendencias de las ciudades posmodernas. Los centros históricos son un escenario adecuado para las nuevas pautas de consumo urbano de ocio y entretenimiento para los residentes y los visitantes (Gibson & Connell, 2007; McNeill, 2008; Page & Connell, 2010). Se acercan más al concepto de “places for consumption” (Urry, 1995), espacios donde los agentes privados y el sector público trabajan conjuntamente para mejorar y expandir los ingresos provenientes del comercio y otros servicios, muchos de ellos relacionados con el turismo como hoteles y restaurantes, y actividades museísticas o de espectáculos.

Es decir, los centros urbanos se dotan de un nuevo carácter ligado, en mayor medida, a la oferta de oportunidades de consumo cultural relacionado con el entretenimiento, y no tanto al más tradicional ligado al consumo cultural afín a las artes. Se trataría, pues, de una estrategia de desarrollo turístico conectado con la cultura, pero no en términos tradicionales de observación aislada de alta cultura (museos, monumentos y festivales), sino de oportunidades de consumo cultural urbano y de la experiencia genuina que eso supone en cada ciudad.

El cambio tiene que ver con las nuevas pautas de comportamiento de los turistas urbanos. Ya que se entiende que, las ciudades del siglo XXI deben ir más allá de ofrecer al turista arte y patrimonio, sino que deben añadir un mosaico de experiencias de ocio que den cobertura a sus nuevos gustos y motivaciones (Page & Hall, 2003). De esta forma el paisaje y atmósfera de los centros históricos se modifica dando lugar a escenarios diferentes para los ciudadanos y los turistas. Concretamente se modifican las escenas culturales que albergan estos entornos urbanos debido a los cambios en la fisonomía y oferta local.

El concepto de “escenas culturales” proviene del hecho de que las ciudades no se entienden ya únicamente como lugar de actividad productiva o residencial. Son espacios para el consumo cultural donde se crean, actualizan y cambian estilos de vida (Navarro, 2012). Cada escena refleja su propio estilo y su tono vital, reconocibles en su estética, sus prácticas identitarias y los valores que las soportan (Silver, Navarro, & Clark, 2010). Las ciudades pierden su histórico carácter industrial y residencial para convertirse en espacios de consumo; y, como unidades territoriales, pueden aglutinar ciertos tipos de equipamientos y servicios en lugares específicos que generan espacios sociales significativos de consumo. Espacios, o escenas culturales y turísticas, que deben ser conocidos y analizados conjuntamente con los cambios que devienen de la acción de los planes de regeneración urbana.

Esta nueva circunstancia tiene unas consecuencias considerables tanto para las formas de abordar el análisis y comprensión del fenómeno del turismo urbano como para los retos a los que tienen que enfrentarse las ciudades. En referencia al primero de los aspectos hay que poner de manifiesto que se hace necesario producir análisis del turismo urbano desde los patrones de las dinámicas urbanas, es decir, que para explicar y comprender el turismo urbano es necesario explicarlo y entenderlos desde los propios procesos urbanos (Edwards, Griffin, & Hayllar, 2008). Y con respecto al segundo de los aspectos, estas nuevas pautas de consumo de los turistas urbanos provocan que los visitantes de la ciudad usen los mismos servicios y los mismos equipamientos que usan los residentes, ya que ahora lo que quieren consumir los turistas es el estilo de vida de la ciudad, algo que no los diferencia, hasta tal punto que al turista se le concibe como el “residente de vacaciones”. Para una ciudad la gestión del turismo implica ya gestionar la ciudad en su conjunto, no hay ya una ciudad del turista, sino que sobre la base de las nuevas geografías del consumo urbano las ciudades tienen que adaptarse a las exigencias de los patrones globales y procesos de consumo urbano, la ciudad en su conjunto, y no lugares concretos deben de desarrollar ofertas de ocio y entretenimiento que consumen indistintamente los residentes y los visitantes (Ashworth & Page, 2011).

El trabajo que aquí se presenta pretende dar cobertura a los dos aspectos anteriormente destacados: por un lado se pone de manifiesto que los procesos de regeneración urbana que se implementan en las ciudades del siglo XXI en los centros urbanos pretenden transformarlos en espacios de consumo y ocio para los residentes y los visitantes, darles vida a través de su plena integración en la dinámica urbana global. Y por otro lado, sobre la base de producir análisis en los que se permita mirar al turismo desde los patrones de la dinámica urbana, se propone un instrumental científico que permite comprobar cómo dichos procesos de transformación de los centros urbanos provocan en ellos realmente la configuración de un espacio de la ciudad para el ocio y el entretenimiento.

Desde esta perspectiva, la metodología de las escenas culturales permite analizar las lógicas del consumo cultural urbano y será posible comprobar si los centros históricos de las ciudades están adaptándose como espacios de consumo de

entrenamiento y ocio, y por tanto se adapta a las nuevas motivaciones de los turistas urbanos del siglo XXI y también a las de los residentes.

En estas escenas entran en juego los planes de regeneración urbana que modifican espacios de consumo, esparcimiento y recreo, tratando de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos locales, y de atraer visitantes. Este trabajo trata de presentar una caracterización de los procesos de regeneración urbana de los centros históricos que se han llevado a cabo en los últimos veinte años en las ciudades de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza. Con este propósito se identifican los diferentes ámbitos de actuación que han sido realizados en los mismos para poder comprobar si dichos programas estarían en la línea de generar escenas culturales de entretenimiento, que son las más adecuadas a los nuevos perfiles de la demanda turística urbana.

2. Escenas culturales y turismo urbano: ¿Hacia un cambio de la oferta turística urbana?

Además de los efectos sobre las condiciones de vida de los residentes, sus equipamientos o espacios públicos, los procesos de regeneración orientados a la cultura pretenden cambiar las actividades que existen en los espacios urbanos donde se producen para hacer más atractivas las ciudades a los visitantes. Se trata de crear espacios de consumo cultural tanto para los residentes, como especialmente, para los potenciales visitantes. El cambio hacia estos espacios se ve potenciado por actuaciones que vayan en este sentido y que estén incluidos en los planes de regeneración.

2.1. Nuevas escenas culturales.

Las actuaciones adecuadas en los planes de regeneración crearán nuevas escenas culturales, entendidas como clusters de equipamientos, espacios y servicios que, localizados en un mismo espacio, proporcionan ciertas oportunidades de consumo cultural. Se trata, pues, de espacios de consumo cultural que generan oportunidades para vivir, expresar o disfrutar distintos estilos de vida a través de las prácticas de consumo cultural que pueden desarrollarse en ellas; las cuáles pueden reconocerse a través de tres dimensiones utilizadas en otras investigaciones: legitimidad (valores que orientan y/o justifican las prácticas culturales), teatricalidad (forma por la que se visualizan) y autenticidad (criterios de identificación y reconocimiento que proporciona las prácticas que allí se desarrollan). Estas dimensiones se dividen, a su vez, en un total de 15 sub-dimensiones, cuya combinación mostraría diferentes tipos de escenas culturales (Silver et al., 2010).

Tabla 1. Las escenas culturales.

Dimensión	Sub-dimensión	Ejemplos de equipamientos o servicios
Legitimidad	Tradicionalismo	Sitios históricos, museos arqueológicos
	Utilitarismo	Comida preparada, centros congresos
	Igualitarismo	Parques, bibliotecas
	Expresividad	Galerías de arte, espacios escénicos,
	Carisma	Festival de cine, golf
Teatricalidad	Glamour	Festival de cine, diseño de moda
	Formalidad	Opera, golf, restaurante alta cocina
	Trasgresión	Salas fiesta, tatto, arte contemporáneo
	Cercanía	Pequeño comercio, artesanía, tabernas
	Exhibicionismo	Moda, locales para adulto, gimnasios
Autenticidad	Localismo	Monumento histórico, cocina regional
	Etnicidad	Flamenco, restaurantes étnicos
	Empresas	Centro convenciones, parque temático
	Estado	Embajadas, sedes administrativas
	Racionalidad	I+D, bibliotecas, universidades

Fuente: Silver et al. (2010) y Navarro (2012).

Así, por ejemplo, el análisis en ciudades españolas muestra la existencia de una orientación básica de las escenas culturales en torno a un continuum convencional-no convencional, tanto al comparar entre ciudades, como entre barrios de una misma ciudad. Las escenas convencionales se caracterizan por la oferta de oportunidades culturales que remiten a prácticas ligadas a las costumbres y tradiciones, la cercanía y la autenticidad ligada a lo local. Las no convencionales, en cambio, remiten a prácticas donde predomina la expresividad, el glamour y la innovación, y ligadas a la actividad empresarial y sus marcas. Se trata de una diferenciación que se relaciona tanto con la atracción de clase creativa y el desarrollo económico local (Navarro, Mateos, & Rodríguez, 2012), la atracción de visitantes (Muñoz, Rodríguez,

& Navarro, 2012) o de procesos de gentrificación en grandes ciudades (Navarro, Guerrero, Muñoz, & Mateos, 2012). Cabe pensar, pues, que de existir cambio en la orientación de las ciudades como espacios turísticos, esto se refleje en sus escenas culturales. Pero también que aquellos espacios urbanos en los que se dan procesos de regeneración urbana, como es el caso de los centros históricos, muestren orientaciones en sus escenas culturales diferentes al resto de espacios urbanos (o barrios) de la ciudad.

2.2. Hipótesis y metodología.

En la línea de lo planteado en el punto anterior, este trabajo pretende responder a dos preguntas. Por un lado, ¿existe una tendencia de cambio en las oportunidades de consumo cultural en las ciudades relacionada con el cambio del turismo urbano?. Por otro lado, ¿qué efectos tienen sobre esa tendencia los procesos de regeneración urbana de índole cultural desarrollados en los centros históricos de las ciudades?.

Respecto a la primera cuestión, deberíamos apreciar un cambio en las escenas culturales de las ciudades, en concreto, desde escenas convencionales a otras de índole no convencional. Esto es, desde aquellas centradas en la oferta artística (museos y galerías de arte, entre otros), la autenticidad del paisaje urbano o el patrimonio cultural, a la extensión de actividades comerciales, entretenimiento, ocio, y actividades comerciales que destaquen por su innovación y diversidad. Respecto a la segunda, deberíamos apreciar que allí donde se han desarrollado procesos de regeneración urbana ligados al consumo cultural es donde en mayor medida se ha producido ese cambio, convirtiendo a tales espacios en ‘destinos turístico’ específicos y diferenciados del resto de la ciudad en razón de sus escenas culturales no convencionales. Más concretamente, cabe pensar que estos espacios sean, principalmente, los centros históricos pues, tal y como se ha indicado más arriba, es donde se han concentrado este tipo de esfuerzos durante las últimas décadas.

Nuestro análisis empírico se centra en las seis ciudades españolas de mayor tamaño, a saber: Barcelona, Madrid, Bilbao, Valencia, Sevilla y Zaragoza. En todas ellas han existido procesos de regeneración urbana en los que ha jugado un papel importante la cultura, o incluso, se han desarrollado grandes eventos culturales. Además, constituyen importantes destinos turísticos en el conjunto de España, siendo uno de sus atractivos sus respectivos centros históricos, en donde se han dado procesos de regeneración urbana que han mejorado el espacio urbano, su accesibilidad o han dado lugar a cambios relevantes en las actividades que es posible desarrollar.

En parte, como resultado de dichos procesos, en todas estas ciudades se ha producido una importante transformación en sus ofertas de consumo cultural y de ocio y también de crecimiento de la actividad turística. Sin embargo, en estas ciudades los procesos de transformación urbana en términos de escenas culturales propias de consumo de ocio y entretenimiento no han sido homogéneas, y por tanto, la orientación turística de los espacios urbanos de las seis ciudades tampoco ha sido idéntica. En este sentido, nos podemos encontrar con dos modelos diferenciados: por una parte podría decirse que existe un “modelo espacial difundido” que es propio de ciudades como Madrid, Barcelona y Bilbao en los que los procesos de cambio de escenas culturales de entretenimiento está más distribuido por diferentes zonas de la ciudad, que hace, también, que los elementos de atracción y consumo turístico estén más dispersos por la ciudad, dando lugar a una especie de macro consumo espacial urbano, denominado como turismo metropolitano postindustrial (Barrado, 2010; Capel, 2007).

Y por otro lado, ciudades como Sevilla, Zaragoza y Valencia que responden a un “modelo espacial concentrado”, en el que los procesos de transformación de las escenas culturales de ocio y entretenimiento han estado principalmente concentrados en los centros históricos y en las zonas directamente afectadas por la Expo del 92 en Sevilla y la Exposición del Agua en Zaragoza y por el macro complejo cultural de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, y por tanto, la oferta turística de atractivos urbanos ha estado también más concentrada en estos espacios.

En todas ellas, así como para sus barrios (a partir de la delimitación administrativa de cada ciudad), se ha medido la presencia de las escenas convencionales y no convencionales en dos momentos: 1991 y 2010. Se trata de un espacio temporal en el que ha cobrado mucha importancia en las ciudades españolas las políticas urbanas orientadas al fomento del turismo y, especialmente, el ligado al entretenimiento y la oferta cultura (Iglesias, Martí-Costa, Pybus, & Tomàs, 2011). Además, han tenido lugar la celebración de grandes eventos culturales o la aparición de destacados espacios culturales en la década de los noventa (en Madrid, Sevilla, Barcelona o Bilbao) o posteriormente (como en Zaragoza o Valencia). Se trata, pues, de un conjunto de ciudades y un espacio temporal en el que deberían poderse apreciar diferencias en sus escenas culturales como diferencia entre el peso de las escenas no convencionales, menos el de las convencionales; habiendo calculado para ello el cociente entre los índices de éstas, y posteriormente, el cociente entre 2010 y 1991.

Además de esta orientación hemos definido otros tres tipos específicos de escenas culturales que pueden guardar una relación más estrecha con los procesos de renovación y su orientación turística (tabla 2). Todas ellas se miden como combinaciones de diferentes sub-dimensiones; en concreto, la media de sus respectivos indicadores de performance. Por un lado, la ‘escena del entretenimiento’, en la que destacarían la transgresión, el exhibicionismo, el carisma o la autenticidad del mundo empresarial (por ejemplo, salas de fiesta, bares, restaurantes, discotecas, parques de atracciones y la actividad comercial). Por otro lado, la ‘escena artística’, en la que prevalecen la expresividad, el glamour, la formalidad, la etnicidad y la racionalidad (teatros, museos, galerías de arte, anticuarios, producción cinematográfica, literaria y artística, entre otros). Y por último, la escena que revelan la existencia de ‘autenticidad local’, allí donde prevalecen oportunidades

de consumo cultural ligadas al tradicionalismo, la vecindad y el localismo, esto es, ligadas a las tradiciones locales y la cercanía (por ejemplo, tabernas y bodegas, pubs, pequeños artesanos, comercio al por menor, entre otros).

Tabla 2. Escenas definidas.

Dimensión	Sub-dimensión	Convencional	No convencional	Entretenimiento	Artística	Autenticidad local
Legitimidad	Tradicionalismo	X				X
	Utilitarismo	X				
	Igualitarismo	X				
	Expresividad		X		X	
	Carisma		X	X		
Teatricalidad	Glamour		X		X	
	Formalidad	X			x	
	Trasgresión		X	X		
	Cercanía	X				X
	Exhibicionismo		X	X		
Autenticidad	Localismo	X				X
	Etnicidad	X			X	
	Empresas		X	X		
	Estado	X				
	Racionalidad	x			X	

Todas ellas han sido calculadas en un escala (0, 100). Además se ha calculado el cambio entre 1991 y 2010 en forma de cociente, de tal forma que valores iguales a 100 significa que no se han producido cambios entre 1991 y 2011, valores superiores a 100 indicarían un cambio positivo, y valores menores a 100 significan una reducción en la presencia del tipo de escena cultural que se trate. A continuación se presentan los descriptivos de todos estos indicadores, donde puede apreciarse que para el conjunto de las ciudades analizadas las escenas han tendido a orientarse hacia las de carácter no convencional.

Además, para poder contrastar nuestra segunda hipótesis, se han analizado los planes de regeneración urbana que se han producido en sus centros históricos entre 1991 y 2010; así como el hecho de que hayan existido otros procesos de regeneración ligados a la cultura en otros barrios o zonas de cada ciudad. Los centros históricos en las ciudades españolas, tanto por su centralidad urbana, que garantiza la accesibilidad, como por poseer más recursos y oportunidades de consumo cultural que otros barrios de la ciudad, suponen, en principio, espacio más apropiados para hacer de ellos ‘distritos turísticos’ orientados a las nuevas demandas de los visitantes. Esto ha venido justificando la realización de procesos de regeneración urbana ligados a la cultura en estos espacios. Y por tanto, sería en ellos donde cabría esperar un mayor cambio en el carácter de sus escenas culturales.

Así, la primera hipótesis supondría que entre 1991 y 2001 las escenas culturales se han ido orientando del polo convencional al no convencional, creciendo las ligadas al entretenimiento, en menor medida las de índole artística, y en detrimento de las que denotan autenticidad local. Respecto a la segunda, que este cambio será más pronunciado donde se hayan dado procesos de regeneración urbana ligados a la transformación de las oportunidades de consumo cultura, y por tanto, en los centros históricos de las ciudades.

3. Resultados y discusión.

A continuación se detallan en diferentes aspectos los planes de regeneración urbana de las seis ciudades mencionadas, el crecimiento en sus cifras de turistas y, finalmente, se analizan los datos que muestran los cambios en las escenas culturales de estas ciudades junto a las diferencias entre el centro de la ciudad y el resto de la misma.

3.1. Turismo y procesos de regeneración urbana-cultural.

Las ciudades, en la actualidad, están inmersas en una evolución del modelo de desarrollo turístico que se manifiesta en la utilización del espacio urbano para su uso. Así se logra dar cobertura a las exigencias del nuevo turista urbano que demanda una experiencia turística en la que la ciudad es entendida como un todo, conjunto de elementos comunes de

vida urbana (servicios, equipamientos e infraestructuras) y, al mismo tiempo, aspectos únicos locales y genuinos. Desde esta perspectiva, las ciudades han comenzado, desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, a incorporar al producto turístico urbano los espacios de sus cascos históricos, porque era allí en los que se encontraban los recursos patrimoniales que habían servido en una primera etapa como tractores de visitas a la ciudad. Así, la ciudad que se precie de ser competitiva en el mercado del turismo urbano debe de provocar un proceso de transformación a través de mecanismos de regeneración urbana de los centros de las ciudades, convirtiéndolos en escenarios de atractivas imágenes urbanas e instrumentos de desarrollo económico (Bianchini, 1999), produciendo así una especie de “escena cultural reducida”, limitada y claramente diferenciada en el espacio y el tiempo del turista urbano.

En la tabla que aparece a continuación se muestran sistematizadas las principales actuaciones que han sido impulsadas en los centros históricos de las ciudades de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza, así como la incidencia de estas actuaciones en la configuración de las escenas culturales de dichos centros históricos. Como se puede comprobar en la Tabla 4 la ciudad de Barcelona (Tapada-Berteli & Arbaci, 2011; Tatjer, 2000) y de Zaragoza (Ayuntamiento-de-Zaragoza, 2010) son las dos ciudades que han implementado todos los ámbitos de actuación analizados. Han desarrollado acciones de peatonalización de calles para facilitar el tránsito de las personas en detrimento del uso del vehículo; han rehabilitado o construido mercados de abastos; han impulsado la actividad comercial a través del desarrollo de centros comerciales abiertos o centros comerciales; han facilitado la instalación de equipamientos sociales, educativos, o deportivos; han implantado una iluminación de calles y edificios singulares especial para crear ambientación; han instalado mobiliario urbano de diseño; han creado parkings subterráneos; han implementado planes de vivienda; han generado nuevas zonas verdes; han instalado carriles bici; han diseñado sistemas de transporte público compatible con el uso peatonal; han definido planes especiales de tráfico y han favorecido la reutilización del patrimonio histórico para el instalación de nuevos servicios turísticos. Con respecto al resto de las ciudades analizadas el patrón de intervención en sus centros históricos es muy similar y son pocos ámbitos los que no se han contemplado. Así, se puede comprobar que para el caso de Sevilla (Ayuntamiento-de-Sevilla, 2006; Cantero, Escalera, García del Villar, & Hernández, 2000) y Madrid (Ayuntamiento-de-Madrid, 2004) no se han contemplado la instalación de centros comerciales abiertos, a lo que se suma en esta última ciudad la no construcción de carril bici. Sin embargo, para los casos de Bilbao (Ibarlucea, 2001) y Valencia (Burriel, 2000; Dirección-General-de-Arquitectura, 2001) no se han considerado en sus intervenciones de regeneración urbana de los centros históricos la implantación de grandes centros comerciales ni planes especiales de limitación del tráfico, y además para el caso de Valencia tampoco se han implantado carril bici.

Tabla 4: Ámbitos de intervención en los cascos históricos de grandes ciudades

	Barcelona	Bilbao	Madrid	Sevilla	Valencia	Zaragoza	Impacto escena Entretenimiento	Impacto escena no convencional
Peatonalización	X	X	X	X	X	X	X	X
Rehabilitación o construcción mercado de abastos	X	X	X	X		X	X	
Creación de Centro Comercial Abierto	X	X			X	X	X	X
Implantación de Centros Comerciales	X		X	X		X	X	X
Equipamientos culturales	X	X	X	X	X	X	X	X
Equipamientos Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X
Equipamientos educativos	X	X	X	X	X	X		
Equipamientos deportivos	X	X	X	X	X	X	X	
Iluminación	X	X	X	X	X	X	X	X
Mobiliario Urbano	X	X	X	X	X	X	X	X
Parking subterráneo	X	X	X	X	X	X	X	X
Planes Especiales de vivienda	X	X	X	X	X	X	X	X
Parques y zonas verdes	X	X	X	X	X	X	X	X
Carril bici	X	X		X		X	X	X
Sistema de transporte público compatible uso peatonal	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan de tráfico	X		X	X		X	X	X
Reutilización del patrimonio para servicios turísticos	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

Esta circunstancia lo que da muestra es que el patrón de intervención en las acciones de regeneración de los cascos históricos desarrollados por estas seis grandes ciudades ha sido muy similar. Con pequeñas variaciones, las ciudades analizadas han convertido a los centros históricos en espacios urbanos adecuados para el desarrollo de actividades muy

diversas, facilitando espacialmente que se puedan realizar actividades variadas relacionadas con el ocio, entretenimiento y diversión, complementado con la dotación de viviendas y el sostenimiento de actividades relacionadas con servicios culturales, sociales y educativos.

Los centros históricos de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza se convierten en espacios urbanos susceptibles de poder soportar actividades propias del consumo y ocio de las personas -ya sean habitantes o visitantes- ya que junto con la adopción de medidas de embellecimiento como pueden ser la iluminación y el mobiliario urbano de diseño, se han implementado otras actuaciones que van encaminadas a posibilitar el uso peatonal como son la creación de zonas verdes, parques, y peatonalización (estas también se consideran como acciones de embellecimiento) combinada con la mejora de la accesibilidad como son los planes de tráfico, el carril bici, el desarrollo de transportes públicos o los parkings, se han impulsado la instalación de servicios de consumo y ocio. Se trata, por tanto, de crear un espacio urbano apto para el entretenimiento tanto del residente, pero especialmente del visitante, ya que este es el tipo de espacios que es demandado por el nuevo turista urbano. Los centros históricos han pasado de ser espacio contenedores de bienes inmuebles, monumentos y museos a ser espacios en los que el visitante sigue pudiendo acceder a estos elementos patrimoniales pero lo hace en un espacio accesible, facilitador y sobre todo en el que es posible desarrollar un conjunto de actividades mucho más amplias que las meramente contemplativas más relacionadas con los usos comerciales y de entretenimiento que son la nueva combinación demandada con los turistas junto con una facilidad de movilidad y acceso, además de la existencia de cierta vida social residencial durante la mayor parte del día lo que le proporciona cierto grado de seguridad y confort social.

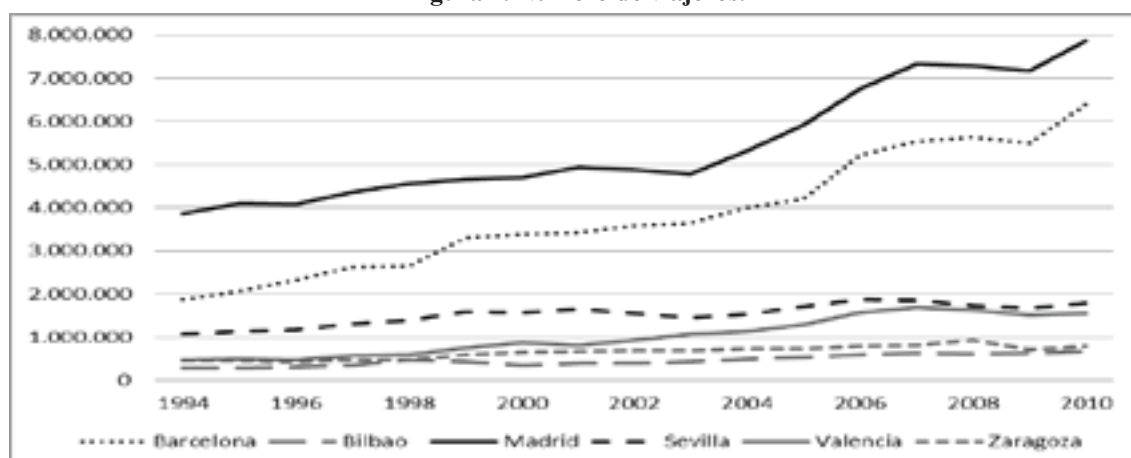
Este nuevo espacio urbano diseñado no sólo para usos residenciales o contemplativos sino espacialmente para el ocio y el consumo ha tenido importantes consecuencias para la conformación de las escenas culturales, ya que los centros históricos se han convertido en lugares alejados de la fisonomía clásica de estos espacios urbanos en los que imperaba población envejecida, con comercios tradicionales y con turistas en grupo organizado, convirtiéndose en espacios mosaico en los que se puede ver población residente joven, actividad comercial y de servicios de hostelería moderna y turistas individuales consumiendo el centro a su propio ritmo. La traducción en materia de escenas culturales tiene que ver con la proliferación de servicios y equipamientos característicos de las escenas culturales de entretenimiento y no convencionales. Son en definitiva, escenas propias del uso que hacen los turistas del espacio urbano de los centros históricos en los que además de visitar un monumento o museo pueden comer o tomar aperitivos en restaurantes modernos, pasear, comprar en centros comerciales o acceder a determinados servicios culturales; se trata por tanto, de escenas que permiten los usos múltiples y variados del espacio urbano del centro de la ciudad.

1130

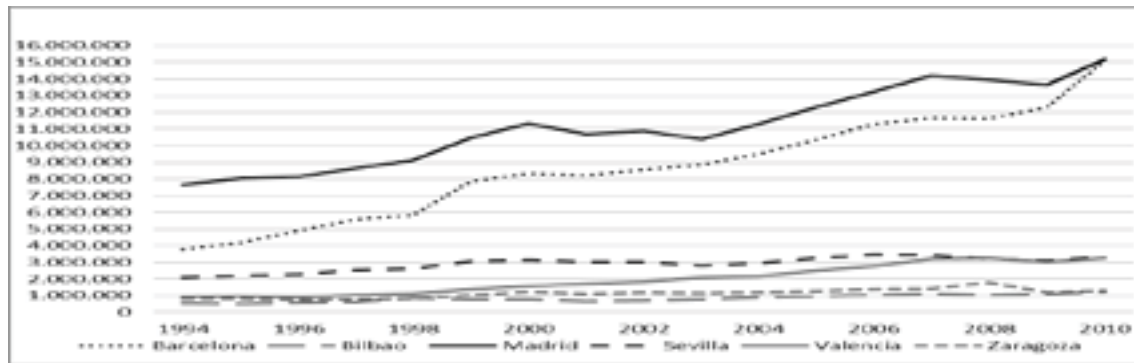
3.2. La evolución del turismo en las ciudades.

Como se ha puesto de manifiesto más arriba, estas seis ciudades han conseguido transformar sus centros históricos en verdaderas escenas culturales específicamente diferenciadas para el consumo de los turistas urbanos contemporáneos, consiguiendo desarrollar en dichos espacios urbanos escenas culturales que en términos de consumo se adaptan a las nuevas exigencias de la demanda de los turistas urbanos. Y al mismo tiempo, es posible comprobar de una manera clara que estas ciudades han experimentado un incremento prácticamente significativo en el número de visitantes como se puede comprobar tanto en términos de aumento de los viajeros como de las pernoctaciones (Figuras 1 y 2).

Figura 1. Número de viajeros.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Figura 2: Número de pernoctaciones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los datos anteriores ponen de manifiesto de manera clara que las seis ciudades analizadas han visto incrementado los turistas en el periodo de referencia analizado. Y este incremento de turistas ha sido paralelo, en el periodo de tiempo considerado, al proceso de transformación de sus centros urbanos mediante planes de regeneración con el objetivo de integrarlos en la dinámica urbana general de la ciudad. Desde esta perspectiva, en los estudios realizados sobre el turismo en las ciudades españolas, las seis que están siendo objeto de nuestro análisis, registran comportamientos muy positivos de crecimiento turístico, tal y como se demuestra en las Encuestas de Ocupación Hotelera de los últimos años (De la Calle & García, 2011). En parte, esta situación de crecimiento es el resultado de que en las ciudades españolas se vienen desarrollando en los últimos años estrategias claramente orientadas a potenciar la importancia del turismo en la estructura productiva urbana, adoptando mecanismos de desarrollo turístico diferenciados en función de las características y peculiaridades de las mismas (De la Calle, 2008), y por lo tanto, dando cobertura como oferta turística a la nueva demanda, adaptándose a las nuevas motivaciones como factores de atracción, que son sin duda diversas y diferenciadas –respuesta a la multimotivación del nuevo turista urbano– que van de lo cultural hasta el estilo de vida (Barrado, 2008). Aunque, también es necesario poner de manifiesto que no todas las ciudades han tenido las mismas características en su comportamiento turístico: Madrid, Barcelona y Bilbao han crecido más en el número de turistas que Sevilla, Zaragoza y Valencia, y han incorporado más espacio urbano a su oferta turística, y por tanto han diversificado más las motivaciones de atracción de turistas; entendiendo que las tres primeras han desarrollado más el modelo espacial amplio, también denominado metropolitano (Barrado, 2010), que les ha permitido integrar como espacio turístico zonas diferentes de la ciudad, y por ende, dar cobertura a un mayor número de motivaciones de la demanda de turismo urbano.

1131

3.3. El cambio en las escenas culturales en las ciudades.

La realización de planes de regeneración urbana, la actividad turística y la propia dinámica de las ciudades tendrá consecuencias en las escenas culturales que las ciudades ofrecen. Así se ha analizado en esta investigación para observar (Figura 3) que entre 1991 y 2011 las ciudades han ido orientando sus escenas culturales hacia las de carácter no convencional, sin llegar a predominar sobre las escenas convencionales. De forma más concreta, destaca la orientación hacia escenas relacionadas con el entretenimiento, cierta estabilidad de las que lo hacen hacia prácticas de consumo cultural más ligadas a la expresividad artística, y en cambio, cierta erosión de las escenas que denotan autenticidad local. Las diferencias entre 1991 y 2001 no son muy abultadas (no pasan del 5%), pero denotan cierta tendencia que apunta a los cambios que señalados por la literatura.

Tabla 3. Indicadores de escenas culturales en las ciudades

Medias de los barrios en cada ciudad (n=451 barrios)

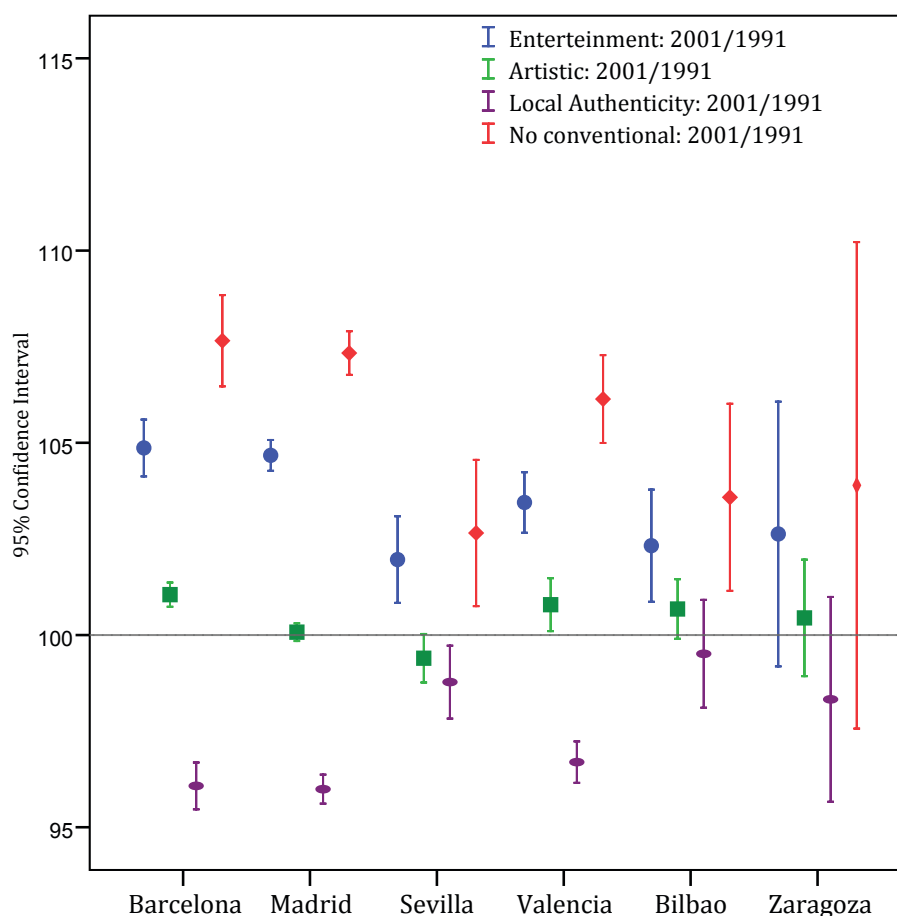
	Media	Desv. típ.
Entretenimiento (1991)	2,74	0,10
Entretenimiento (2010)	2,88	0,051
Artística (1991)	3,08	0,07
Artística (2010)	3,10	0,04
Autenticidad (1991)	3,11	0,11
Autenticidad (2010)	3,02	0,08
Convencional <-> No convencional (1991)	80,06	5,51
Convencional <-> No convencional (2010)	84,26	2,21
Entretenimiento: 2010/1991	105,07	4,44
Artística: 2010/1991	100,44	2,33
Autenticidad local: 2010/1991	97,24	3,80
Convencional <-> No convencional: 2010/1991	105,71	7,23

Fuente: proyecto DCC

No obstante, existen diferencias entre las ciudades analizadas (Figura 4). El cambio más pronunciado hacia las escenas no convencionales se ha dado en Valencia, Madrid y, especialmente, Barcelona; pero también respecto a las escenas ligadas al entretenimiento, al mismo tiempo que se reduce la presencia de escenas ligadas a la autenticidad local. La reducción de este tipo de escenas es menor en las otras ciudades, especialmente en Sevilla. Además, el aumento en las escenas no convencionales y las ligadas al entretenimiento muestran un mayor grado de dispersión entre sus barrios que en las otras tres ciudades (De hecho, las diferencias entre ciudades son significativas para los indicadores de cambio de los cuatro tipos de escena culturales tal y como se puede observar en los anexos). En todas ellas es muy estable la presencia de la escena artística, sin que las diferencias entre barrios sean tan grandes como en los otros tipos.

Así pues, la actividad turística ha aumentado especialmente en Madrid y Barcelona, o Valencia desde 2000, aquellas con un mayor cambio en las escenas culturales hacia el entretenimiento y las prácticas de consumo no convencionales. En las otras, en cambio, el número de visitantes o pernoctaciones ha permanecido más o menos estable o presentan un leve crecimiento. No podemos apuntar una relación de causalidad, pero sí que parecer existir cierta asociación entre el aumento de la actividad turística y el cambio en el carácter de las escenas culturales.

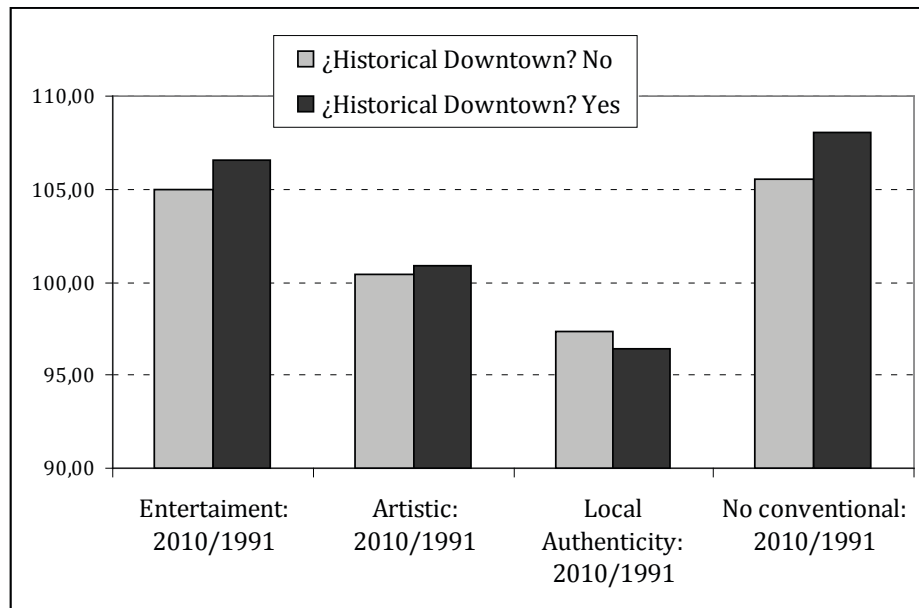
Figura 4: El cambio de las escenas culturales en las ciudades (1991-2010)



Fuente: Proyecto DCC.

3.3. Cambio en las escenas culturales: centros históricos y diferencias intra-urbanas.

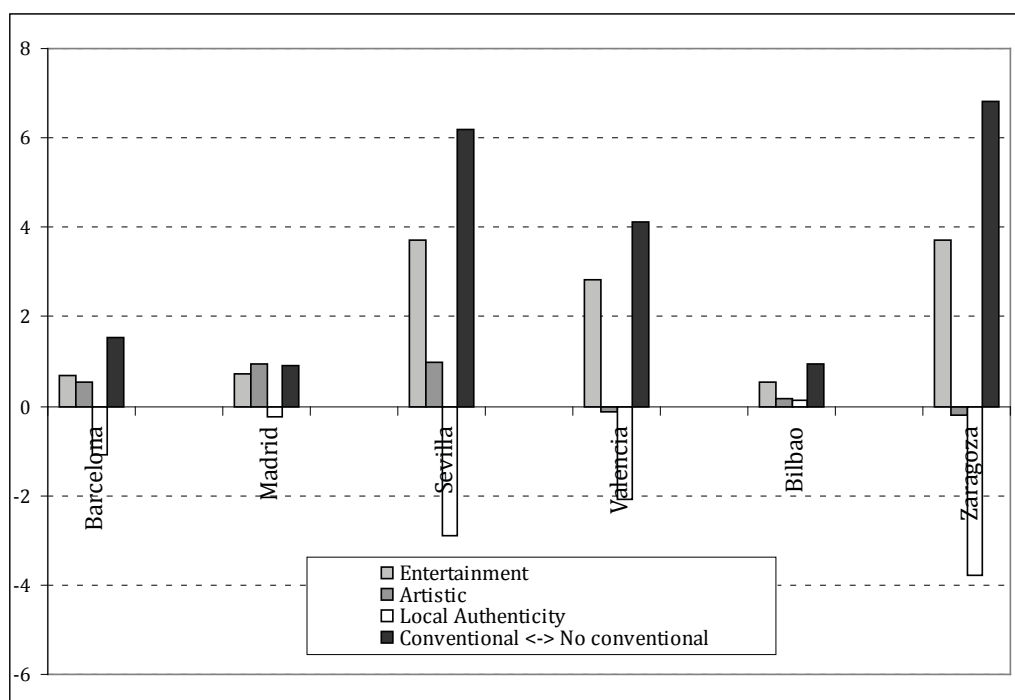
Además de las diferencias entre ciudades respecto al crecimiento de ciertas escenas y su relación con el número de visitantes, también es destacable la existencia de bastante dispersión —o diferencias— entre los barrios de las ciudades consideradas. ¿Estas diferencias internas se relacionan con el hecho de que los procesos de regeneración urbana ligados a la cultura se hayan producido especialmente en los centros históricos de estas ciudades?. Básicamente, la respuesta es afirmativa, tal y como puede apreciarse en la figura 5. Los centros históricos destacan por una clara orientación hacia escenas no convencionales, pero especialmente, las orientadas al entretenimiento. En cambio, destaca la estabilidad de las artísticas y retroceso de la autenticidad local; aunque en este caso las diferencias entre centro histórico y resto de la ciudad son muy reducidas. Tal y como puede consultarse en el anexo, las diferencias son sólo significativas para las escenas no convencionales y entretenimiento. Así pues, el cambio hacia escenas no convencionales y ligadas al entretenimiento se dan, fundamentalmente, en los centros históricos de las ciudades analizadas.

Figura 5: El cambio en las escenas culturales (1991-2001): la diferencia entre centro histórico y resto de la ciudad.

Fuente: Proyecto DCC.

Ahora bien, la diferencia entre los centros históricos y los otros barrios son diferentes según ciudades. A este respecto existen dos tipos de ciudades. Por un lado, aquellas donde, aun siguiendo la pauta común que venimos comentando, muestran un mayor equilibrio entre centro histórico y resto de la ciudad, a saber: Barcelona, Madrid y Bilbao. Por otro lado, aquella que muestran un patrón más desequilibrado, donde el centro destaca por la orientación hacia lo no convencional, y en particular, el entretenimiento, y los otros barrios de la ciudad lo hacen claramente hacia la autenticidad local (Sevilla, Zaragoza y Valencia). Estas diferencias pueden explicarse, al menos en parte, en la forma que han adoptado los procesos de regeneración urbana en estos dos tipos de ciudades. En las primeras, los procesos de regeneración urbana se han producido en un amplio espacio urbano que va más allá del centro histórico de la ciudad, tratando de hacer del conjunto de la ciudad, o al menos, de diferentes barrios, además del centro histórico, espacio de consumo cultural para los potenciales visitantes. En las otras ciudades, el centro histórico sigue siendo el punto común de encuentro de la ciudad y aún la mayoría de los atractivos de la misma. Además, los grandes procesos de intervención urbana, además de darse en estos centros urbanos, se concentraron, en esfuerzo, en otra única zona urbana. Se trata de intervenciones ligadas a grandes eventos e infraestructuras que tuvieron lugar en zonas diferentes al casco histórico como la Exposición Universal de Sevilla en 1992, la Exposición Internacional de 1998 en Zaragoza, y la Ciudad de las Ciencias en Valencia.

1133

Figura 6: El cambio en las escenas culturales en las ciudades (1991-2001): la diferencia entre centro histórico y resto de la ciudad.

Fuente: Proyecto DCC

5. Conclusiones: regeneración urbana, turismo y escenas culturales.

El cambio en la ampliación de las motivaciones de los turistas urbanos desde la observación artística o paisajística hacia la búsqueda de la experiencia urbana genuina, del ocio y el entretenimiento tiene su reflejo en la fisonomía y atmosfera de las ciudades. Los esfuerzos explícitos en este sentido incluidos en los planes de regeneración urbana en torno al patrimonio cultural, normalmente concentrado en sus centros históricos, también cambian el aspecto y la oferta de servicios y equipamientos de la ciudad. Esta investigación ha planteado una forma de conocer esa transformación, así como el impacto de los procesos de regeneración urbana, a través de las escenas culturales entendidas como espacios que ofrecen distintas oportunidades de consumo cultural, si se quiere, distintas orientaciones para el desarrollo de la experiencia turística.

Los análisis realizados muestran una clara pauta de cambio hacia las escenas culturales de carácter no convencional, y en particular, aquellas relacionadas con el entretenimiento y el ocio, sin que el cambio respecto a las de carácter artístico sea tan llamativo. Además, este cambio se produce, especialmente, en el centro histórico de la ciudad, espacios que se han ido convirtiendo progresivamente en “distritos turísticos” que, además de que ya acumulaban atractivos en término de patrimonio cultural, es donde se han dado los procesos de renovación urbana ligados a la cultura. Estos mejoran su estética y paisaje, pero también su accesibilidad y equipamientos sociales, comerciales y culturalmente. Se adaptan, por lo tanto, a las nuevas tendencias de consumo urbano de ocio y entretenimiento tanto para los residentes como para los visitantes.

Pero también se ha podido ver que este proceso es diferente según qué ciudades., no sólo por la intensidad con la que se produce el cambio en las escenas cultural, sino también por la diferencia entre el ‘distrito turístico’ del centro histórico respecto a los otros barrios de la ciudad. En tres de las ciudades analizadas existe un mayor crecimiento, pero más equilibrado, hacia las escenas no convencionales y de entretenimiento (Barcelona, Bilbao y Madrid), mientras que en otras dos existe menor crecimiento y desequilibrio (Sevilla y Zaragoza), y por último, otra que muestra un alto nivel de crecimiento hacia el entretenimiento al mismo tiempo que un alto grado de desequilibrio entre sus barrios. En cierta medida, esto puede deberse a modelos de regeneración que han considerado especialmente el centro histórico, pero sin desatender otros espacios urbanos, frente a otros en los que se han dado procesos concentrados en los centros históricos, y en todo caso, en partes específicas de la ciudad en razón de la celebración de un gran evento cultural o emplazamiento de nuevas infraestructuras.

El análisis se ha centrado en seis ciudades españolas y no cabe generalizar para otras, pero los resultados apuntan a las tendencias que la literatura sugiere respecto al cambio de las ciudades como espacios de consumo cultura orientado a los visitantes, por un lado, y muestran que el carácter de la intervención que se realiza para ello en cada caso da lugar a diferentes modelos de ciudades. El análisis en otros casos y otros países podría mostrar si los grandes cambios que hemos apuntado son una tendencia global y la medida en que los procesos de intervención urbana están contribuyendo a ello.

Bibliografía

- Ashworth, G. J. (2003). Urban tourism: still an imbalance in attention? . In C. Cooper (Ed.), *Classic reviews in tourism*. Clevendon, : Channel View.
- Ashworth, G. J., & Page, S. J. (2011). Urban tourism research: recent progress and current paradoxes. *Tourism Management*, 32(1), 1-15.
- Ayuntamiento-de-Madrid. (2004). Plan Estratégico de Recuperación del Centro Urbano (PERCU). . Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Ayuntamiento-de-Sevilla. (2006). Nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla. Sevilla: Ayuntamiento-de-Sevilla.
- Ayuntamiento-de-Zaragoza. (2010). Revitalización del Centro Histórico de Zaragoza y su integración en la candidatura a la Capital Europea de la Cultura de 2016. In Ayuntamiento-de-Zaragoza (Ed.). Zaragoza Ayuntamiento de Zaragoza
- Bailey, N. (2008). The Challenger and response to global tourism in the post-modern era: the commodification, reconfiguration and mutual transformation of Habana Vieja, Cuba Urban Studies, Vol. 45 nº 5-6 pp. 1079-1096. *Urban Studies*, 45(5-6), 1079-1096.
- Barrado, D. (2008). Innovación y persistencia en el turismo de gran ciudad: una aproximación escalar al área metropolitana de Madrid. In M. A. Troitiño, J. S. García & M. García (Eds.), *Destinos turísticos: viejos problemas ¿nuevas soluciones?* (pp. 81-98). Toledo: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Barrado, D. (2010). Gran ciudad y turismo en la transición postindustrial: nuevos y viejos procesos, nuevas y viejas teorías. El ejemplo del area metropolitana de Madrid. *Scripta Nova*, XIV, 310-322.
- Bianchini, F. (1993). *Culture, conflict and the city: issues and prospects for the 1990s, Cultural Policy and Urban Regeneration: the West European Experience*. Manchester: Manchester University Press.

- Bianchini, F. (1999). The relationship between cultural resources and urban tourism policies: issues from European debates. In D. Dodd & A. Van Hemel (Eds.), *Planning Cultural Tourism in Europe: a presentation of theories and cases* (pp. 78-90). Amsterdam: Boekman Foundation.
- Burriel, E. (2000). Claves de la Rehabilitación urbana. El caso del casco histórico de Valencia. *Cuadernos de Geografía*, 67-68, 329-349.
- Cantero, P. A., Escalera, J., García del Villar, R., & Hernández, M. (2000). Territorio, sociabilidad y valor patrimonial del espacio urbano. Usos sociales del espacio público en el casco histórico de Sevilla. *Zainak*, 19, 125-140.
- Capel, H. (2007). El debate sobre la construcción de la ciudad y el llamado modelo Barcelona, Vol. XI, núm 233. *Scripta Nova*, XI(233), 229-255.
- Connelly, G. (2007). Testing governance- a research agenda for exploring urban tourism competitiveness policy: the case of Liverpool 1980-2000. *Tourism Geographies*, 9(1), 84-114.
- De la Calle, M. (2008). El turismo en las políticas urbanas. Aproximación a la situación de las ciudades españolas. . In J. A. Ivars & F. F. Vera (Eds.), *Espacios turísticos. Mercantilización, paisaje e identidad* (pp. 507-529). Alicante: Universidad de Alicante.
- De la Calle, M., & García, M. (2011). Turismo urbano y turismo de ciudad *La actividad turística española en 2010*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Dirección-General-de-Arquitectura. (2001). Intervenciones en Cascos Históricos de la Comunidad Valenciana. Valencia: Consejería de Obras Públicas, Comunidad Valenciana.
- Edwards, D., Griffin, T., & Hayllar, B. (2008). Urban tourism research: developing an agenda. *Annals of Tourism Research*, 35(4), 1032-1052.
- Evans, G. (2005). Measure for Measure: Evaluating the evidence of Culture's Contribution to regeneration. *Urban Studies*, 42, 1-25.
- Featherstone, M. (1994). City Cultures and Post-modern Lifestyles. In A. Amin (Ed.), *Post-Fordism: A Reader* (pp. 387-408). Oxford: Blackwell.
- Gibson, C., & Connell, J. (2007). Music, tourism and the transformation of Memphis. *Tourism Geographies*, 9(2), 160-190.
- Greenberg, M. (2000). Branding Cities: A social history of the urban Lifestyle Magazine. *Urban Affairs Review*, 36(2), 228-263.
- Hall, C. M., & Page, S. J. (2009). Progress in tourism Management: from the geography of tourism: a review. *Tourism Management*, 30(1), 3-16.
- Hallyar, C., Griffin, T., & Edwards, D. (2008). *Urban tourism precincts*. Oxford: Elsevier.
- Ibarlucea, E. (2001). Cascos históricos: regeneración urbana. El caso de Bilbao. *Azkoaga*, 8, 253-268.
- Iglesias, M., Martí-Costa, M., Pybus, M., & Tomàs, M. (2011). ¿Hacia una agenda urbana común? Similitudes y diferencias en las siete grandes ciudades. In M. Iglesias, M. Martí-Costa, J. Subirats & M. Tomàs (Eds.), *Políticas Urbanas en España* (pp. 267-281). Barcelona: Icaria.
- Judd, D. R. (1999). Constructing the Tourist Bubble. In D. R. Judd & S. S. Fainstein (Eds.), *The Tourist City* (pp. 35-53). New Haven: Yale University Press.
- Law, C. (2002). *Urban tourism: The visitor economy and the growth of large cities*. London: Continuum.
- Lurry, C. (1997). The Objects of Travel. In C. Rojek & J. Urry (Eds.), *Touring Cultures: Transformations of Travel and Theory* (pp. 75-95). London: Routledge.
- Lloyd, R. (2000). *Neobohemia: Art and Commerce in the Postindustrial City*. London: Routledge.
- Maitland, R., & Newman, P. (2009). *World tourism cities: developing tourism off the beaten track*. London: Routledge.
- Mazanec, J., & Wöber, K. (2009). *Analysing international city tourism*. Viena: Springer Verlag.
- McNeill, D. (1999). Globalization and the European city. *Cities*, 16, 143-147.
- McNeill, D. (2008). The hotel and the city. *Progress in Human Geography*, 32, 383-398.
- Muñoz, L., Rodríguez, M. J., & Navarro, C. J. (2012). Escenas culturales: convencionalismo, distanciamiento estético y diversidad. In C. J. Navarro (Ed.), *Las dimensiones culturales de la ciudad. Creatividad innovación y difusión cultural en las ciudades españolas* (pp. 96-118). Madrid: Catarata.
- Navarro, C. J. (2012). *Las dimensiones culturales de la ciudad. Creatividad innovación y difusión cultural en las ciudades españolas*. Madrid: Catarata.

- Navarro, C. J., Guerrero, G., Muñoz, L., & Mateos, C. (2012). *Escenas culturales, desigualdades y gentrificación en grandes ciudades españolas. Los casos de Barcelona, Bilbao, Madrid y Sevilla*. Paper presented at the Espectacularización y Precarización Urbanas, Valencia 1-3 March.
- Navarro, C. J., Mateos, C., & Rodríguez, M. J. (2012). Cultural scenes, creative class and development in Spanish municipalities. *European Journal of Urban and Regional Research*, September, doi: 10.1177/0969776412448188.
- Page, S. J., & Connell, J. (2010). *Leisure*. Harlow: Pearson Education.
- Page, S. J., & Hall, C. M. (2003). *Mannaging urban tourism*. Harlow: Prentice Hall.
- Reich, R. B. (1991). *The Work of Nations: Preparing Ourselves for XXI Century Capitalism*. New York: Knopf.
- Richards, G. (2001). El desarrollo del turismo cultural en Europa. *Estudios Turísticos*, 150, 3-13.
- Richards, G. (2005). *Nuevos caminos para el turismo cultural*. Barcelona: Observatorio Interarts.
- Richards, G. (2009). *Tourism development trajectories. From culture to creativity?* Paper presented at the Asia-Pacific Creativity Forum on Culture and Tourism, Jeju Island, Republic of Korean.
- Richards, G., & Wilson, J. (2006). Developing creativity in tourism experiences: A solution to the serial reproduction of culture? n° 27 Vol. 6. pp. 1209-1223. *Tourism Management*, 27(6), 1209-1223.
- Sassen, S. (1994). *Cities in a World Economy*. London: Pine Forge Press.
- Sassen, S., & Roost, F. (1999). The City: Strategic Site for the Global Entertainment Industry. In D. R. Judd & S. S. Fainstein (Eds.), *The Tourist City* (pp. 143-154). New Haven: Yale University Press.
- Silver, D., Navarro, C., & Clark, T. (2010). Scenes: Social context in an age of contingency. *Social Forces*, 88(5), 2293-2324.
- Smith, M. (2007). Towards a cultural planning approach to regeneration. In M. Smith (Ed.), *Tourism, Culture and Regeneration* (pp. 1-11). Wallingford: CAB International.
- Tapada-Berteli, T., & Arbaci, S. (2011). Proyectos de regeneración urbana en Barcelona contra la segregación socioespacial (1986-2009): ¿solución o mito? *ACE: Architecture, City and Environment*, VI(17), 187-222.
- Tatjer, M. (2000). *Las intervenciones urbanísticas en el centro histórico de Barcelona*. Paper presented at the Oportunidades de desarrollo sostenible para los conjuntos urbanos históricos. III Jornadas de Geografía Urbana, Burgos.
- Urry, J. (1995). *Consuming Places*. London: Routledge.
- Urry, J. (1999). *The tourism gaze*. London: Sage.
- Urry, J. (2000). *Sociology Beyond Societies*. London: Routledge.
- Urry, J. (2007). Culturas móviles. In S. Perla, C. Lois & H. Castro (Eds.), *Viajes y geografías* (pp. 18-30). Buenos Aires: Prometeo.
- Urry, J. (2008). *Mobilities*. Cambridge: Polity.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SALUD

Mónica Arto Blanco¹, Pablo Ángel Meira Cartea² y Juan José Lorenzo Castiñeiras³

Resumen

Los escenarios futuros planteados por organismos como el IPCC hablan de un aumento incuestionable en la incidencia de enfermedades y muertes prematuras a nivel global como consecuencia del cambio climático. La presente investigación busca mejorar el conocimiento sobre la vinculación que la población establece entre el cambio climático y la salud humana, y forma parte de una serie demoscópica bianual que pretende retratar cómo está construyendo la sociedad española sus representaciones de las alteraciones climáticas. Los resultados obtenidos muestran que la percepción del cambio climático y de los riesgos que comporta está condicionada por factores estructurales y coyunturales, entre los que destacan el contexto socio-económico o las experiencias personales. En este sentido, sería necesario mejorar el ajuste entre las percepciones que expresa la sociedad española relativas a los impactos sobre la salud pública y los que las ciencias del clima y de la salud advierten que están sucediendo⁴.

Palabras clave: impactos, salud, representaciones sociales, adaptación, cambio climático.

Introducción

Los escenarios planteados por organismos como el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) y la Organización Mundial de la Salud hablan de un incremento incuestionable en la ocurrencia de enfermedades y muertes prematuras a nivel global como consecuencia del cambio climático (CC). Las conclusiones del *Cuarto Informe* del IPCC (Parry et al., 2007) informan que la incidencia epidemiológica ya es constatable en el presente y será cada vez más evidente conforme se agudice el calentamiento global. Al igual que otros impactos derivados del CC, el grado de repercusión sobre la salud de las personas puede estar condicionado por variables como la ubicación geográfica, la edad, el género y otros factores socio-demográficos (nivel económico, tamaño del hábitat de residencia, patrones culturales, etc.). En este sentido, los países dotados con más recursos y mejores sistemas sanitarios han demostrado también enormes carencias para enfrentar, por ejemplo, fenómenos meteorológicos extremos. Según Parry et al. (2007), la escala de la amenaza sanitaria la convierte en uno de los ejes fundamentales a tener en cuenta en el diseño de cualquier política regional, estatal o local de respuesta y adaptación al CC.

El *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático* (2006) para España identifica la “salud humana” entre los ámbitos estratégicos clave. En el año 2009 se constituyó el Observatorio de Salud y Cambio Climático, definido como “el instrumento de análisis, diagnóstico, evaluación y seguimiento de los efectos del cambio climático en la salud pública y en el Sistema Nacional de Salud” (OSCC, 2013). Entre otros efectos sobre la salud, se destaca (PNACC, 2006; OSCC, 2013) el aumento esperado de la morbilidad causada por olas de calor, siendo la población mayor de 65 años la más vulnerable; el mayor riesgo de contraer enfermedades vectoriales propias de climas más cálidos y secos (dengue, enfermedad del Nilo Occidental, malaria, etc.) o transmitidas por garrapatas (encefalitis) y los cambios en la estacionalidad de algunos pólenes alergénicos.

Además de promover la investigación en el campo, el Observatorio nació con el objetivo de “impulsar una estrategia de comunicación pública, educación, sensibilización y participación de la sociedad española respecto del cambio climático y la salud” (OSCC, 2013). Ambas finalidades, investigar e informar a la población, son fundamentales para la puesta en marcha de medidas de prevención y adaptación a los nuevos escenarios climáticos. En este sentido, conviene destacar que el éxito de las políticas de adaptación al CC en el ámbito de la salud dependerá, junto al contexto actual de recortes presupuestarios y la privatización de los servicios sanitarios, de que se considere el “factor social” en su diseño; es decir,

1 Investigadora y doctoranda en el programa de Doctorado Interuniversitario en Educación Ambiental de la Universidade de Santiago de Compostela (monica.arto.blanco@usc.es).

2 Profesor titular de Educación Ambiental en la Universidade de Santiago de Compostela (pablo.meira@usc.es).

3 Investigador y doctorando en el programa de Doctorado de Teoría e Historia de la Educación en la Universidade de Santiago de Compostela (juanjo.lorenzo@usc.es).

4 Este texto ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación RESCLIMA (*La relación entre ciencia y cultura común en las representaciones sociales del cambio climático: aportes a la educación y la comunicación sobre riesgos climáticos*), financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España dentro del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada, en el marco del VI Programa nacional de I+D+i 2008-2011, Convocatoria de 2012, referencia EDU2012-33456.

que se consideren las creencias, los conocimientos y las valoraciones que la sociedad española está construyendo sobre la crisis climática, y que condicionan y condicionarán las actitudes y los comportamientos respecto a ella (Meira et al., 2011).

Una de las características de la investigación sobre el CC es que se ha priorizado el conocimiento sobre las dimensiones biofísicas del fenómeno. Si bien la dimensión social del CC aparece en un segundo plano, los estudios de opinión pública han recogido de forma limitada la percepción de la ciudadanía sobre los impactos sobre la salud o lo han hecho a través de inferencias indirectas como el nivel de reconocimiento de los impactos del CC (sequías, fenómenos meteorológicos extremos, afectación a los cultivos, etc.). La necesidad de contar con estudios específicos sobre la percepción de la población española sobre las alteraciones climáticas ha orientado la realización de tres demoscopias a cargo del Grupo SEPA (Investigación en Pedagogía Social y Educación Ambiental) de la Universidad de Santiago de Compostela, con el apoyo de Fundación MAPFRE (Meira, et al., 2009; Meira, et al., 2011; Meira et al., 2013). En concreto, este trabajo se basa en parte de los resultados obtenidos en la tercera demoscopia sobre las relaciones que establece la población española entre salud y CC.

Objetivos

La hipótesis de partida señala que las representaciones sociales del CC tienen elementos estables que aparecen de forma continuada en diferentes investigaciones a lo largo del tiempo, pero en la medida en que está “en construcción”, también se incorporarán nuevos elementos dentro de una dinámica permanente y dialéctica de estabilidad y cambio. En este sentido, los objetivos que se plantean son:

- 1) Identificar elementos estructurales en la representación social del CC y la salud.
- 2) Estudiar el rol de distintos medios y mediadores en la construcción de las representaciones sociales del CC.
- 3) Identificar pautas de comunicación y educación sobre el CC que permitan ajustar mejor su representación social con las amenazas que proyecta, para favorecer cambios significativos en los estilos de vida de la población.

Para ello, las dimensiones que se exploran en el cuestionario son las siguientes:

- Los conocimientos y las creencias sobre las consecuencias del CC.
- La relevancia y el grado de amenaza que le es atribuido por la población.
- El grado de información autopercibido sobre el tema.
- Los interlocutores sociales reconocidos, así como el grado de confianza que generan.
- La responsabilidad atribuida a diferentes actores sociales en relación a las causas y las soluciones del cambio climático.

Metodología

La muestra del estudio está compuesta por 1.300 entrevistas personales domiciliarias, realizadas mediante un cuestionario semi-estructurado aplicado a población mayor de edad. El nivel de confianza es del 95% para $p=q=0,5$ y el error absoluto muestral: $\pm 2,7\%$. Se ha realizado un muestreo polietápico con estratificación por cuotas proporcionales en función de la Comunidad Autónoma de residencia en todo el territorio español, abarcando las 17 comunidades y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, el tamaño del hábitat, el género y la edad de las personas encuestadas. El trabajo de campo se realizó entre el 12/05 y el 15/06 de 2012.

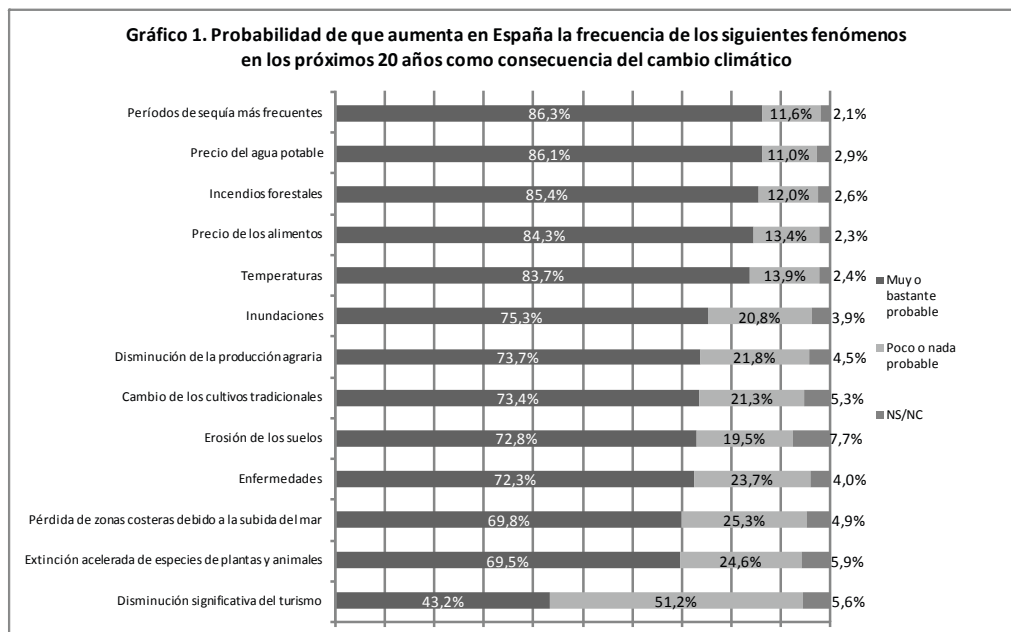
El cuestionario utilizado se compone de cincuenta preguntas, de las que ocho abordan los vínculos entre salud humana y CC. En dos de estas preguntas el tema central son los efectos probables del CC sobre la salud y las restantes recogen ítems relativos a la salud personal, el papel de los centros sanitarios y los médicos, que, combinados con otros, permite establecer relaciones con otras dimensiones del CC. Los datos que se presentan derivan de cuestiones cerradas, siete de las cuales contienen alternativas de respuesta múltiple según categorías de frecuencia, probabilidad o grado, y la pregunta restante es cerrada con alternativa de respuesta simple. Por último, conviene destacar que, en general y con la intención de facilitar su lectura e interpretación, los datos presentados en los gráficos se corresponden con la suma de varias opciones de respuesta. Los resultados desagregados pueden consultarse en Meira et al., (2013).

Resultados

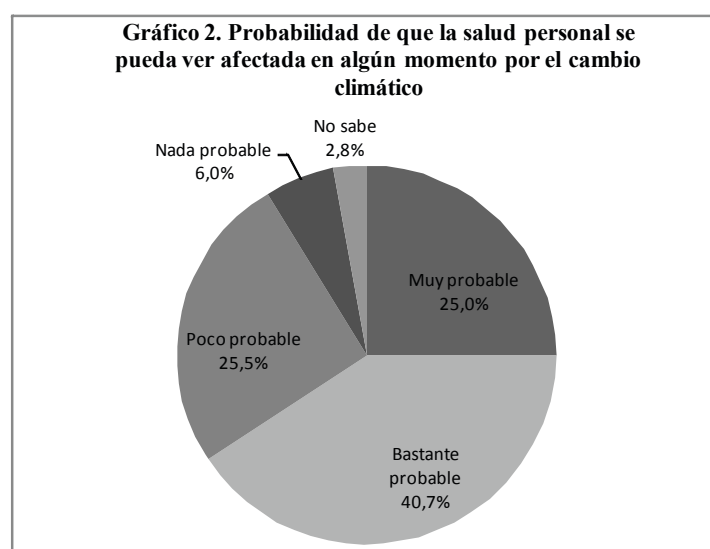
Los riesgos para la salud

La primera de las preguntas plantea diferentes enunciados que dibujan un escenario de futuro condicionado por el CC en los aspectos económicos, sociales y ecológicos. Se destaca, en general, el alto nivel de probabilidad atribuido a las diferentes consecuencias. Entre 7 y 8 de cada 10 personas encuestadas señalan como “muy” o “bastante probable”

que en los próximos 20 años el CC ocasione: precios más elevados (del “agua potable”, 86,1% y de los “alimentos”, 84,3%), fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes (“sequías”, 86,3%; “aumento de temperaturas”, 83,7%; “inundaciones”, 75,3%), cambios en la agricultura (“disminución de la producción”, 73,7%; “cambios en los cultivos”, 73,4%; “erosión de los suelos”, 72,8%) y daños o cambios en el entorno (“incendios forestales”, 85,4%; “extinción acelerada de especies”, 69,5%; “pérdida de zonas costeras”, 69,8%). La expectativa sobre que la población española, en general, pueda padecer enfermedades, también recoge un porcentaje elevado, el 72,3%, pero se sitúa a 14 puntos de las consecuencias reconocidas como más probables. A diferencia de las categorías anteriores, solo el 43,2% considera “muy” o “bastante probable” que el CC provoque la “disminución significativa del turismo”.

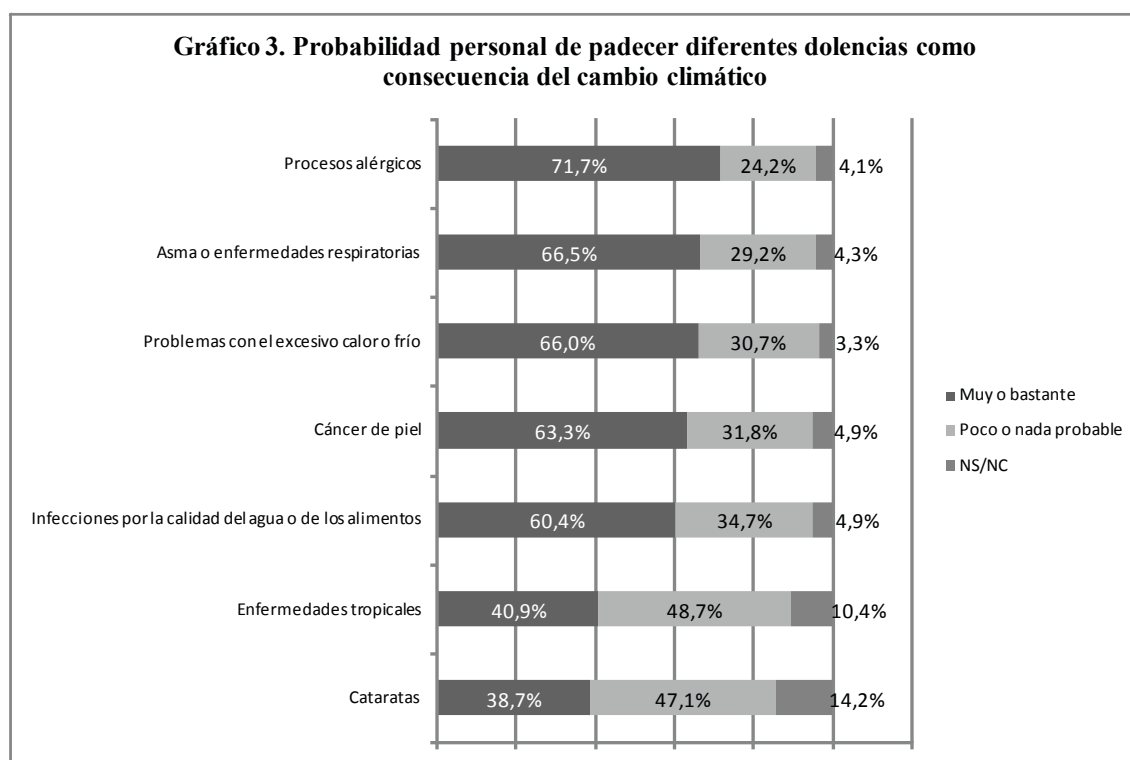


En una perspectiva personal, la siguiente pregunta interrogó a las personas encuestadas sobre la probabilidad de que su salud se pudiese ver afectada como consecuencia del CC. El 25,0% opina que es “muy probable” y el 40,7% lo entiende como “bastante probable” de forma que más de 6 de cada 10 personas reconocen los riesgos del CC para su salud. Aunque son mayoría quienes creen que el CC puede deteriorar su salud, la percepción de padecer personalmente alguna enfermedad está ligeramente infravalorada frente a la percepción de la incidencia del CC en la salud pública. Es decir, la población atribuye mayor riesgo al CC cuando el colectivo afectado es genérico y ubicuo, mientras que disminuye el riesgo cuando se refiere a su propia persona.



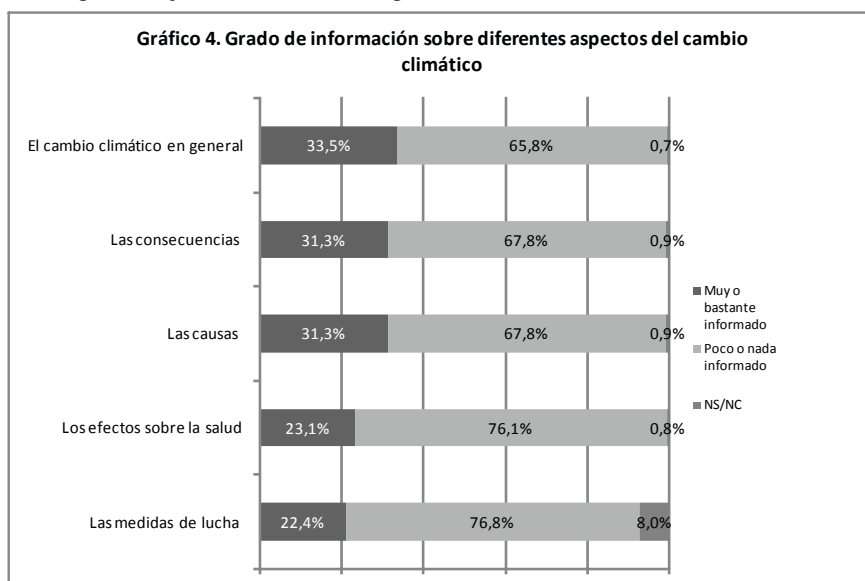
La siguiente cuestión aborda afecciones concretas que, según la literatura científica, se vinculan con el CC o con otros problemas ambientales asociados. La mayoría de las personas entrevistadas reconoce el riesgo de padecer “asma” (66,5%), “procesos alérgicos” (71,7%), “daños por el excesivo calor o frío” (66,0%) o “infecciones por la calidad del agua o los alimentos” (60,4%). Menos de la mitad de la población reconoce como un riesgo elevado llegar a padecer “enfermedades tropicales” (40,9%), a pesar de ser uno de los principales impactos pronosticados en latitudes como la que ocupa la Península Ibérica. El 63,5% y el 38,7% de la población también asume, respectivamente, un mayor riesgo de padecer “cáncer de piel” y “cataratas” como derivación del CC, aunque la mayor incidencia epidemiológica de estas enfermedades

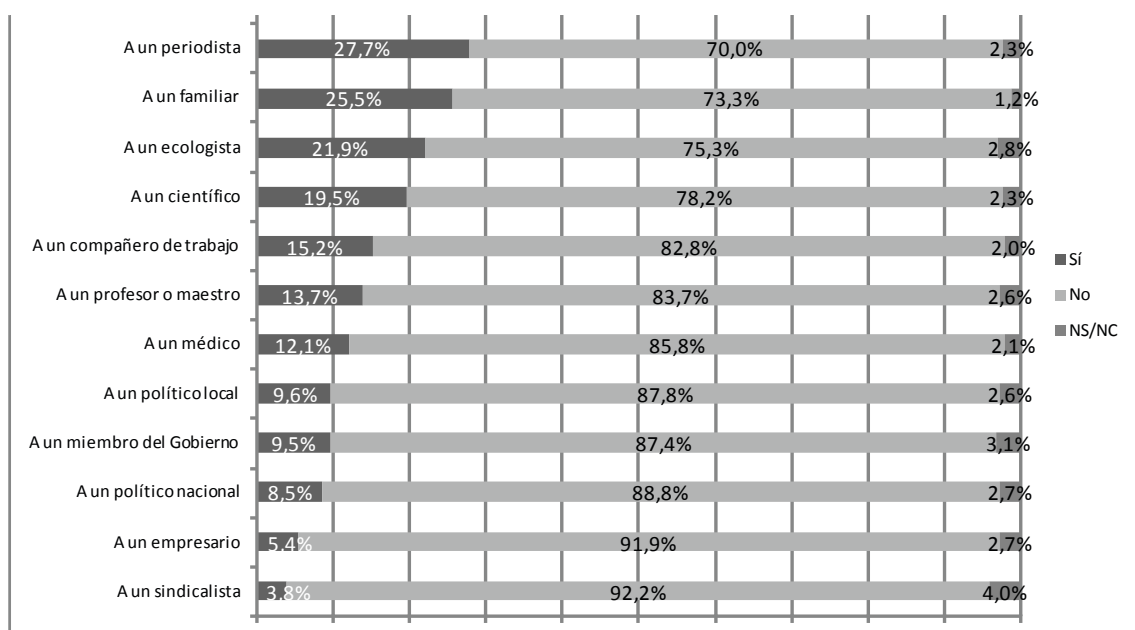
no se pueda ligar a la alteración del clima y sí al deterioro de la capa de ozono. De hecho, tanto el cáncer de piel como las cataratas se han incorporado a la encuesta para explorar algunas derivaciones de la confusión generalizada que liga causalmente la destrucción de la capa de ozono y el CC.



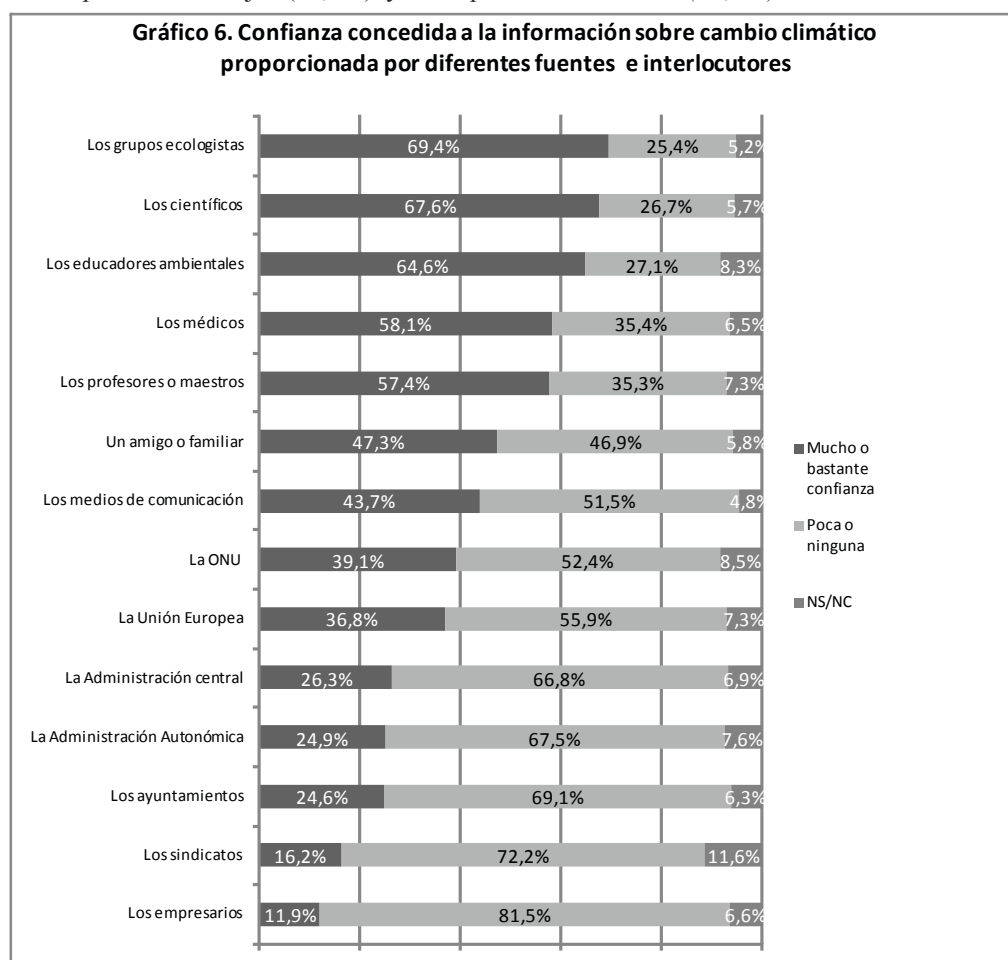
La información sobre cambio climático: interlocutores y niveles de confianza

La primera de las preguntas relativas a los hábitos informativos de la población aborda el grado de información subjetivo sobre diferentes aspectos del CC. La población española se describe a sí misma como “poco” o “nada informada” sobre el CC en un rango de seis a siete de cada diez personas. En concreto, los “efectos sobre la salud” (76,1%) y las “medidas de lucha” (76,8%) son las dimensiones del CC que más desconocimiento generan. El resto de las dimensiones consideradas supera ligeramente el 30% de respuestas sumando las alternativas de “muy” o “bastante informado”, concretamente sobre el “cambio climático en general” (33,5%), sobre las “consecuencias” (31,3%) y sobre las “causas” (31,3%). Aunque los porcentajes de desconocimiento son muy elevados, la población parece estar enfocando su representación del problema dejando a un lado los aspectos ligados a las soluciones o a dimensiones más personales como la propia salud, lo que contrasta con los elevados porcentajes en las cuestiones precedentes.





Otra de las dimensiones exploradas en el cuestionario es la figura de los interlocutores, tanto en su identificación como agentes reconocidos en materia climática como en la valoración del grado de confianza que genera la información que proporcionan. Si se analizan los resultados según la respuesta negativa, entre siete y nueve de cada diez personas encuestadas afirman que no han oído hablar durante el último mes sobre CC a ninguno de los interlocutores propuestos. Los más citados en el total de respuestas afirmativas son a un “amigo” (30,3%), a un “periodista” (27,7%), a un “familiar” (25,5%) y a un “ecologista” (21,9%). Los siguientes interlocutores, con porcentajes menores al 20%, son a un “científico” (19,5%), a un “compañero de trabajo” (15,2%) y a un “profesor o maestro” (13,7%).



Otro interlocutor genérico incluido en el cuestionario es la figura del “médico”, que solo alcanza el 12,1% de las respuestas afirmativas y se sitúa en la octava posición, lo cual parece corroborar la idea de que la población está lejos de asociar el CC con la dimensión de la salud de una forma cotidiana. Los políticos de diferentes ámbitos de la administración

se encuentran entre los cinco últimos interlocutores sobre el CC identificados, alcanzando porcentajes de audiencia similares: el 9,6% ha escuchado hablar sobre el CC durante el último mes a un “político local”, el 9,5% a un “miembro del Gobierno” y el 8,5% a un “político nacional”. Los dos últimos interlocutores en este ranking son los “empresarios” (5,4%) y los “sindicalistas” (3,8%).

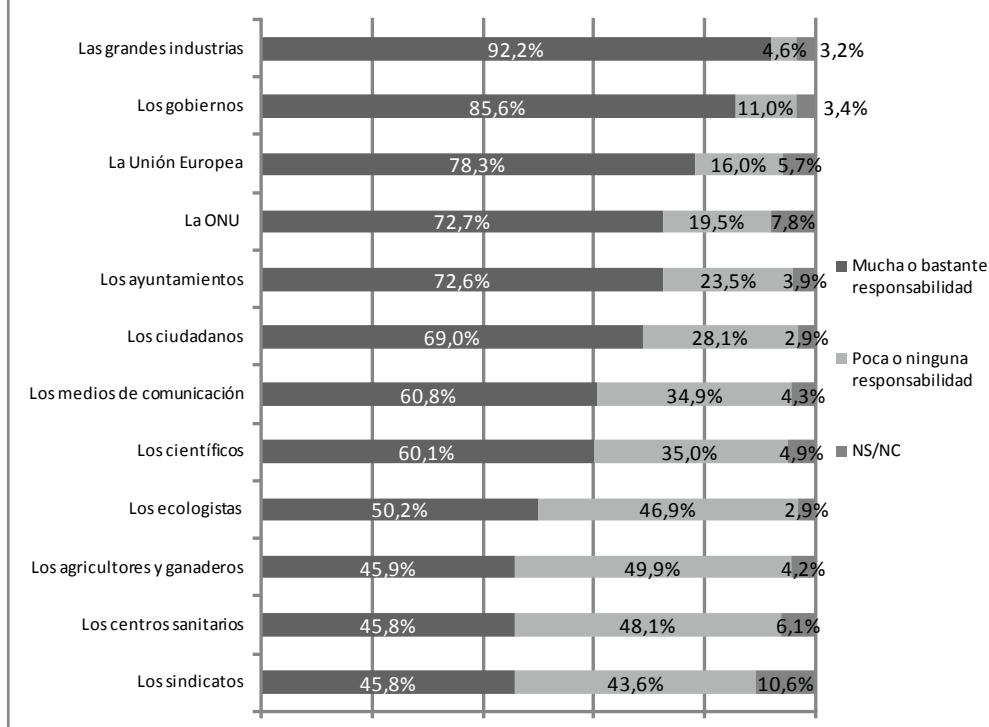
Ante la pregunta sobre el grado de confianza que merece la información sobre CC que proporcionan los diferentes interlocutores considerados, los encuestados sitúan en los tres primeros puestos, sumando el porcentaje de respuestas de “mucho” o “bastante confianza”, a grupos “ecologistas” (69,4%), “científicos” (67,6%) y “educadores ambientales” (64,6%). En cuarta posición aparecen los “médicos” (58,1%), seguidos por “profesores o maestros” (57,4%). Todos estos interlocutores generan más confianza que desconfianza en más de la mitad de las personas entrevistadas. Ligeramente por debajo del nivel del 50% de confianza se sitúan “amigos o familiares” (47,3%) y los “medios de comunicación” (43,7%).

Las administraciones y organizaciones gubernamentales que más confianza despiertan son las internacionales, la “ONU” (39,1%) y la “Unión Europea” (36,8%). Les siguen, con porcentajes similares entre ellas, la “Administración central” (26,3%), la “Administración autonómica” (24,9%) y los “Ayuntamientos” (24,6%). La mayor o menor confianza parece estar relacionada con la proximidad de la administración, de forma que los ayuntamientos son las peor valoradas, mientras que la ONU, como organismo internacional, es la mejor considerada. En los últimos puestos aparecen los “sindicatos” (16,2%) y los “empresarios” (11,9%).

Grado de responsabilidad: causas y soluciones

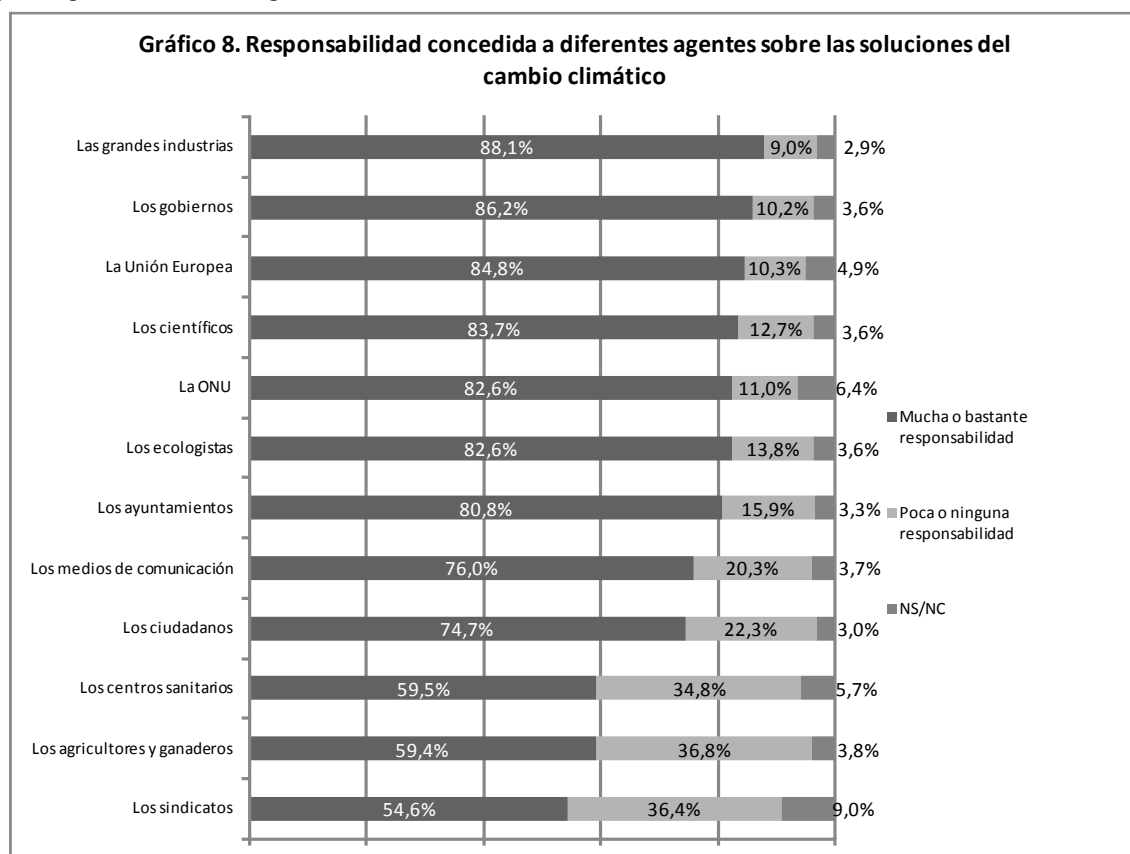
Si bien son los empresarios y los políticos las figuras a las que menos se ha oído hablar sobre CC y en las que menos confianza se deposita por la credibilidad de la información que proporcionan, son también las figuras sobre las que se proyecta una mayor responsabilidad en cuanto a las causas del CC. La población española atribuye la máxima responsabilidad, “mucho” o “bastante”, a las “grandes industrias” (92,4%) y a los “gobiernos” (85,6%). A continuación aparecen la “Unión Europea” (78,3%), la “ONU” (72,7%) y los “ayuntamientos” (72,6%). En sexto lugar están los “ciudadanos” (69,0%), seguidos de los “medios de comunicación” (60,8%) y los “científicos” (60,1%). Con un porcentaje cercano o inferior al 50,0% se sitúan los “ecologistas” (50,2%), los “agricultores o ganaderos” (45,9%) y los “sindicatos” (45,8%). Los “centros sanitarios” (45,8%) se ubican en los últimos puestos del ranking de responsabilidades, posición acorde con el peso que pueden tener en base a las emisiones y consumos energéticos ligados al desempeño de su actividad.

Gráfico 7. Responsabilidad concedida a diferentes agentes sobre las causas del cambio climático



El análisis de los datos relativos a la responsabilidad en las soluciones del CC atribuida a los diferentes agentes sigue un esquema similar a la responsabilidad en las causas. En este caso agentes como científicos y ecologistas escalan posiciones. La población española considera que las “grandes industrias” (88,1%), los “gobiernos” (86,2%) y la “Unión Europea” (84,8%) son los máximos responsables de cara la puesta en marcha de soluciones, mientras que se le atribuye “poca” o “ninguna responsabilidad” los “centros sanitarios” (34,8%), los “sindicatos” (36,4%) y los “agricultores y ganaderos”

(36,8%). Los “centros sanitarios” encabezan el grupo de menor responsabilidad en cuanto a las soluciones al CC, situándose por debajo a una distancia de 15 puntos con respecto al conjunto de los “ciudadanos”, y a 28 puntos del agente de mayor responsabilidad, las “grandes industrias”.



Conclusiones

En un estudio reciente realizado por AXA (2012) en trece países se recoge que las personas entrevistadas señalan como una consecuencia esperable del CC (72,0%) “la mayor incidencia de enfermedades” (57,0%), entre otras, junto a un nivel de preocupación elevado (73,0%). En la misma línea se sitúan los datos recogidos en este estudio, siendo mayoría las personas que identifican la probabilidad de sufrir impactos sobre la salud derivados de la alteración del clima. También para el caso español, la encuesta realizada por la Fundación BBVA en 2008 planteaba de forma explícita la probabilidad de ocurrencia en los próximos 25 años de un “aumento de las enfermedades”: la mayoría de las personas encuestadas también reconocían como “muy” (26,2%) o “bastante probable” (43,0%) dicha posibilidad. A pesar de estos porcentajes mayoritarios y elevados, es conveniente relativizarlos según el riesgo autopercebido, ya que existe una tendencia a sobrevalorar los impactos esperados del CC cuando estos se presentan previamente a la persona entrevistada (Akerlof et al., 2010). Las metodologías de estudio pueden estar favoreciendo un retrato de las percepciones de la sociedad española en cierta medida irreal y al que es necesario aproximarse desde otras metodologías.

Uno de los elementos llamativos de los resultados es la vinculación entre el CC y el deterioro de la capa de ozono también en el ámbito de la salud, a pesar de tratarse de problemas bien diferenciados para la ciencia. Según este conocimiento erróneo, las repercusiones en la salud derivarían de una mayor exposición a la radiación UV, de ahí la creencia erróneamente atribuida al CC de un mayor riesgo de padecer cáncer de piel o cataratas.

Entre los estudios centrados específicamente en la salud conviene destacar aquellos vinculados a *Yale Project on Climate Change Communication* y realizados en países como EE.UU, Canadá o Malta. Entre sus conclusiones, cabe destacar que apelar a la salud puede ser una vía de enmarcado para lograr una mayor conexión e implicación de la población en la lucha contra el CC, tanto desde la perspectiva de la adaptación a los nuevos escenarios climáticos, como a través de la apuesta por estilos de vida más saludables que también permiten minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero (Akerlof et al., 2010; Myers et al., 2012).

A modo de conclusión se puede señalar que, más allá del valor como ciencia social básica, esta investigación está concebida para ayudar a quienes se dedican a elaborar y desarrollar materiales, programas y acciones de comunicación y educación sobre el CC. En este sentido, sería necesario mejorar el ajuste entre las percepciones de la sociedad española relativas a los impactos del CC sobre la salud pública, y los que las ciencias del clima y de la salud advierten que están sucediendo. Sin duda, el ámbito sanitario podría jugar un papel muy relevante de cara a la educación de la población hacia los problemas derivados del CC, principalmente fomentando estilos de vida personales y colectivos “bajos en carbono”.

Bibliografía

Akerlof et al. (2010) "Public Perceptions of Climate Change as a Human Health Risk: Surveys of the United States, Canada and Malta" en *International Journal of Environmental Research and Public Health*, vol. 7, pp. 2559-2606.

Axa-Ipsos (2012) "Individual perceptions of climate risks" disponible en http://www.axa.com/lib/axa/uploads/cahiersaxa/Survey-AXA-Ipsos_climate-risks.pdf.

Fundación BBVA (2008) "Percepciones y actitudes de los españoles hacia el calentamiento global" disponible en http://www.fbbva.es/TLFU/dat/presentacion_calentamiento_global.pdf.

Meira Cartea, P., Arto Blanco & Montero Souto, P. (2009) La sociedad ante el cambio climático. Conocimientos, valoraciones y comportamientos en la población española. 2009, Madrid, FUNDACIÓN MAPFRE. Disponible en http://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/la-sociedad-ante-el-cambio-climatico-2009_tcm164-21283.pdf.

Meira Cartea, P., Arto Blanco, M., Heras Hernández & F., Montero Souto, P. (2011) La sociedad ante el cambio climático. Conocimientos, valoraciones y comportamientos en la población española. 2011, Madrid, FUNDACIÓN MAPFRE. Disponible en http://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/La-Sociedad-ante-el-Cambio-Climatico-2011-%28Final%29_tcm164-20076.pdf.

Meira Cartea, P., Arto Blanco, M., Heras Hernández, Iglesias da Cunha, L., Lorenzo Castiñeiras, J. J. & F., Montero Souto, P. (2011) La respuesta de la sociedad española ante el cambio climático. 2013, Madrid, Fundación MAPFRE. Disponible en http://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/sociedad-espanola-cambio-climatico-2013_tcm164-25740.pdf.

Myers, T.A., Nisbet, M.C., Maibach, E.W. & Leiserowitz, A.A. (2012) "A public health frame arouses hopeful emotions about climate change" en *Climatic Change*, nº113, pp. 1105-1112.

Oficina Española de Cambio Climático (2011). Segundo Informe de Seguimiento del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Parry, M.L., Canziani, O.F., Palutikof, J.P., Van der Linden & P.J., Hanson, C.E. (2007) (Eds.). *Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the IPCC*, Cambridge, Cambridge University Press.

COMO LA GACELA VIGILA A SU CRÍA. RIESGO Y GÉNERO EN LOS DISCURSOS SOBRE EL CUIDADO INFANTIL DE LAS MATRONAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA AGÈNCIA VALENCIANA DE SALUT

Arantxa Grau i Muñoz y Elizabeth Marco Arocas¹

Resumen

En nuestra investigación abordamos los discursos sobre crianza temprana transmitidos por las matronas de atención primaria del Servei Valencià de Salut. Y lo hacemos desde la óptica del riesgo y el género, considerando estas categorías no como elementos suspendidos en una relación causal, dónde el género resulta factor determinante del riesgo, sino como elementos mutuamente constituyentes. Efectivamente, tal y como propone la perspectiva relacional del género, perspectiva en la que posicionamos nuestro análisis, abandonamos las posturas analíticas de los determinantes sociales, para comprender que el género se (re)produce también haciendo género. Los discursos sobre el cuidado en los que profundizamos, afloran como narrativas expertas, relatos tejidos desde la agencia encargada de gestionar la salud, y narrativas también destinadas fundamentalmente a las mujeres. Con esta premisa abrimos la puerta a ciertos interrogantes ¿Cómo se articula la confluencia cuidado/salud/género? Nuestra hipótesis de trabajo parte de que los discursos de las matronas de atención primaria sobre el cuidado infantil, se engarzan en narrativas de riesgo transmisoras, al mismo tiempo, de un orden de género concreto.

Palabras clave: género, riesgo, crianza, salud materno-infantil.

Introducción.

1145

“Lose weight!” “Avoid fat!” “Stop smoking!” “Reduce alcohol intake!” “Get fit!” “Practice safe sex!” “Play safe!” In contemporary Western societies the health status and vulnerability of the body are central themes of existence” (Petersen y Lupton 1996:ix).

La peligrosidad, el riesgo, no deja de ser una noción cuanto menos singular, capaz de establecer una relación causal entre un factor y una de sus tantas y tan variables consecuencias y convertirla en una realidad objetiva, desdibujando así el carácter probabilístico que esta relación implica de por sí. En palabras de Castel (1986:230): “No se *parte* de una situación conflictiva observable por experiencia, sino que se la *deduce*, de algún modo, a partir de una definición general de los peligros que se quieren prevenir.” La gacelas, en las praderas, son vigiladas por otros animales desde la lejanía, animales que aguardan su oportunidad para abalanzarse a ellas y a sus crías. El animal más débil en este encuentro, la gacela, no puede prever cuándo ni dónde hará presencia su amenazante peligro, por lo que, evitando *riesgos*, se mantiene desconfiada, alerta ante cualquier signo que pueda convertirse en factor anunciador de la amenaza. Esta metáfora nos sirve para repensar la posición que el sistema sanitario (y otras muchas instituciones que aquí nos estudiaremos) le confieren a los padres, pero sobre todo a las madres, en el cuidado, y nos sirve también, para revisar el rol que aquellas agencias se reservan para sí.

Lo que se expone a continuación es un extracto de la tesis de la autora. Una tesis que versa sobre las relaciones pedagógicas que se dan en el contexto del programa de Educación Maternal de la Comunitat Valenciana, y las configuraciones de la crianza.

1. ¿Por qué referirnos a la medicina cuándo de lo que hablamos es de crianza?

A finales del sXVIII los Estados necesitaban engrosar cuanto más sus censos. El pensamiento poblacionista de la época infiere la fortaleza de los Estados de la cantidad y vigorosidad de sus habitantes. Los *descuidos* del Antiguo Régimen no son ya tolerables y para finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, distintos Estados de la Europa Occidental ponen cartas en el asunto en un intento de asegurar las condiciones necesarias para la supervivencia de menores y neonatos (Bolufer, 2000). La responsabilidad de salvaguarda de las nuevas generaciones se asume así como asunto público y se ponen en práctica políticas sociales de protección de la maternidad (González, 2008). Los discursos científicos, entre

¹ Arantxa Grau i Muñoz. Dept. Sociologia i Antropologia Social. Universitat de València. Arantxa.Grau@uv.es
Elizabeth Marco Arocas. Dept. Sociologia i Antropologia Social. Universitat de València. Elisabet.Marco@uv.es

otros, señala Badinter (1991) son los encargados de urdir la trama de una narrativa que hace de las mujeres, sobre todo, madres. Un discurso que coloca en el epicentro de la identidad femenina el amor incondicional hacia los hijos e hijas, que asocia el cuidado a una experiencia de autorrealización. Esta resignificación de la crianza constituye un punto y a parte, ahora sí, determinante para las mujeres. El entramado discursivo que atrapa a las mujeres en el cuidado alude a la exclusividad de las tareas de crianza por parte de ellas. El control simbólico y social de este patriarcado incipiente se sirve de lecturas políticas para reconfigurar la maternidad en un evento naturalizado. Según estos esquemas culturales, la mujer², de acuerdo a su naturaleza, goza de la capacidad reproductora, y es precisamente a ese goce al que debe dedicar su existencia: asistimos aquí al origen de lo que hoy conocemos como “instinto maternal”.

Lo que acabamos de exponer evidencia que es la lógica del sistema patriarcal, la que impulsa a elaborar argumentos persuasivos de esa *inclinación natural* de las mujeres a la atención exclusiva a su prole (Saletti, 2008). Cabe considerar, entonces, que no hay nada innato en este tipo de maternidad sino contrariamente, que se trata de una maternidad vigilada y necesaria para mantener el modelo patriarcal (Sau 1995 en Saletti, 2008).

El Higienismo del sXVIII convirtió la construcción ideológica de la maternidad en un área de acción fundamental para el ejercicio de la medicina pública. La íntima conexión que se derivó entonces entre salud y moral en lo que se refiere a la crianza sigue vigente en la actualidad y es, de hecho, objeto del análisis que aquí presentamos. La medicina y, concretamente, las nuevas disciplinas relacionadas con la higiene, actúan a modo de poder político, capilar y microscópico, diría Foucault, que esculpe a los trabajadores de acuerdo a las demandas del mundo industrial, al tiempo que reubica a las mujeres en un nuevo espacio. Esta articulación entre saber y poder dota a las ciencias médicas de un protagonismo nada desdeñable (Pérez-Fuentes, 1991). Educación e higiene devienen ejes fundamentales del proyecto del reformismo ilustrado que tiende unos puentes sólidos entre la sociedad y el individuo. La higiene pública se corresponde y se complementa con la higiene privada: el cuidado de la salud no resulta sólo conveniente para el individuo, sino necesario para la utilidad pública (Bolufer, 2000). Los esquemas de conocimiento propios de la ciencia médica de finales del sXIX, ponían en tela de juicio aquellas prácticas y acervos de saberes en relación a la crianza popularizados entre las distintas capas sociales. El desconocimiento de las mujeres sobre nutrición infantil “adecuada” e higiene y salubridad “necesaria” las convertía, a ojos de la clase médica, en responsables y culpables de las amenazas de despoblación (Palacios, 2007), al tiempo que justificaba su tutela y adoctrinamiento. Efectivamente, ya el Higienismo del siglo XVIII disponía de estrategias educativas pertinentes para cada estrato social: para las clases medias y altas —que se presuponían cultivadas— se reservaba una amplia literatura de divulgación médica y pedagógica con el fin que se instruyeran de forma autónoma en los preceptos higiénicos, e incluso ejercieran de vehiculizadoras de estos mensajes entre las otras capas sociales; por el contrario a las clases populares se les destinaban las medidas impositivas en forma de prohibiciones y coacciones directas (Bolufer, 2000).

Las “gotas de leche” fueron instituciones que emergieron en España a partir de 1902, con el propósito manifiesto de reducir el índice de mortalidad infantil. En ellas se dispensaba leche materna con garantías higiénicas al tiempo que se ofrecía educación sanitaria a las madres (Barona, 2006). Resulta evidente que en la razón de ser de estas entidades se aunaba la argumentación poblacional con el discurso moralizador y controlador de la población femenina. Un relato posicionado en las advertencias sobre lo dañino de recurrir a las amas de cría, que instaba veladamente a las mujeres a recuperar su *función natural*. Encuadrada en este marco conceptual, dice Barona (2006), la Escuela Provincial de Puericultura de Valencia representó uno de los pilares fundamentales auspiciador de este doble propósito.

El nuevo proyecto de sociedad promovido por los poderes vigentes, al servicio del cual se prestan los avances científicos, requiere una estructura social poblada y sana y, por lo tanto, la reconversión de una parte de la población en especialistas del cuidado y la atención. El algoritmo se resuelve fácilmente. Las mujeres, que hasta el momento habían desarrollado estas labores de forma parcial, son reclamadas como tesoreras del hogar y guardianas de la salud de sus miembros, especialmente de la de niñas y niños. La medicina de la *cuestión social* no sólo le reconocía a la higiene un papel motor del engranaje social sino que además, ponía encima de la mesa la *necesidad* de que alguien se hiciera cargo de procurarle la higiene al trabajador. Este alguien era la medicina —en nombre del Estado— a nivel público, y eran también las mujeres, a nivel privado.

Reconvertidas en profesionales de lo doméstico, las mujeres devienen objeto de atención de un proceso disciplinario de prácticas higiénicas y morales (Pérez-Fuentes, 1991). Han de ser *formadas* en estos conocimientos, han de interiorizar y aprender la buena crianza, saludable, higiénica: “En un momento en que la disminución de la mortalidad infantil se vinculaba a la capacidad de las madres para proporcionar los cuidados apropiados a sus hijos, el desarrollo de la puericultura se vislumbró como una herramienta importante para su capacitación y se optó tanto por la formación directa de las madres, como por la de agentes intermedios como maestras, matronas o enfermeras” (Barona, 2006:180). De todas las acciones formativas que se desarrollaron en esta institución destacamos, en concreto, aquellas que iban orientadas a mujeres recién casadas para instruirles en la crianza y los problemas que de ella se pudieran derivar, así como también los cursos sobre Higiene Infantil dedicados a madres lactantes, señoritas o recién casadas y médicos, y que constituían el grueso de la actividad docente de la organización (Barona, 2006). Esta es, ciertamente, la génesis del programa de Educación Maternal objeto de nuestra investigación. Una acción formativa, la actual, que parece resistirse —como veremos— a desprenderse de los propósitos que le dieron forma a su antecesora.

2 La abstracción de la heterogeneidad con la que puede experimentarse la feminidad, da origen al epíteto de □mujer□, en singular, una maniobra que refuerza la asociación entre identidad y biología.

Lo relevante de este proceso, es que los médicos higienistas confrontan sus conocimientos científicos a los modos e ideologías de crianza transmitidas tradicionalmente por el acervo popular, cuestionando y rebatiendo las segundas como muestras de la ignorancia de las madres. El resultado de esta operación es la apropiación, por parte de la medicina, de unos saberes que habían estado tradicionalmente al recaudo de las mujeres, dado que eran ellas a quienes había incumbido esta labor. La población femenina, sobre todo aquella de estratos populares, se ve así tachada de ignorante, descapitalizada de los conocimientos tradicionales sobre el cuidado de la prole y colocada en una posición sumisa en el orden social de conocimiento capitaneado por higienistas, médicos y poderes sociales: a las mujeres ya no se les reconoce, si quiera, sus saberes del parir y del criar. En el juego de las representaciones, la distribución del conocimiento/poder está del lado masculino y ello contribuye a fortalecer unas diferencias reconvertidas en subordinación en las que la maternidad se instituye como concepto regulador (Lozano, 2001).

Las perspectivas heredadas sobre la infancia se ven desafiadas actualmente por un interés manifiesto de la sociedad hacia lo/as menores vertebrado en la garantía social de su protección (Gaitán, 2006). Atrás quedaron esas imágenes de *desapego* y *desatención* de las personas adultas respecto a lo/as niño/as. Hoy es precisamente su corta edad la que los sitúa socialmente en un estadio de moratoria jurídica y política, lo que los convierte en personas dependientes, vulnerables y por tanto merecedores de una especial protección (Brullet y Torradella, 2008). Esta visión de lo que es ser menor en nuestra sociedad y de qué naturaleza deben adoptar los vínculos de los/as adultos/as con ellos/as, no sólo es recogido por los textos legales, sino también por los discursos sociales. En la literatura científica actual encontramos, por ejemplo, diversos estudios que asocian el grado de implicación (cantidad y calidad) de padres y madres en el cuidado de sus hijos, con los mecanismos de transmisión de desigualdades educativas (González, Domínguez y Baizán, 2010), o investigaciones como la de Annette Lareau (Lareau, 2003 citado en Corsario, 2005) que relacionan la clase social con unos u otros modelos y prácticas de crianza mejor o peor valorados socialmente.

Estos padres y estas madres que crían a menores frágiles y vulnerables no lo hacen en el vacío, la representación de lo que algunos autores han llamado el niño rey, se inserta también en marcos ideológicos sobre el cuidado. Al niño o niña valioso se le debe criar con vigilancia, se le debe atender celosamente, se debe *cuidar su cuidado*. La preocupación por el bienestar de los/as menores adopta así una pátina adulta al tiempo que rechaza a los/as infantes como sujetos ciudadanos excluyéndolos de los procesos de decisión sobre sus propias vidas. Este desplazamiento ha llevado a algunos autores como Qvortrup (citado en Rodríguez, 2007) a afirmar que la construcción social de la infancia gira alrededor de los intereses de los adultos y no de las y los menores. Consideración que, como apunta Rodríguez (2007), se aleja de aquellos discursos vigentes en la sociedad actual sobre unas cotas de libertad y movilidad sin precedentes de las que supuestamente gozan hoy las criaturas.

El resultado de la descodificación de la infancia en clave de las incertidumbres manufacturadas propias de la Segunda Modernidad (Beck, 1998; Giddens, 1991) es una crianza insegura. La multiplicidad de relatos de referencia a los que asirse hacen que padres y madres asistan perplejos a la experiencia de la parentalidad donde la ansiedad es parte constitutiva: el cuidado nunca parece suficiente ante unos riesgos no conocidos y no previsibles. Lo que merece interés en esta investigación es, por lo tanto, esa atención y cuidado *sobreprotector* que dedican los padres y las madres actuales a sus hijos e hijas, pero sobre todo, lo que incumbe a esta investigación es el desgranar cuáles son las respuestas que, desde determinadas agencias entre las que se encuentra las agencias de salud, se profesan ante esa “sobreprotección” con las que se construye el cuidado en el contexto de las sociedades de la Segunda Modernidad. En la Sociedad del Riesgo ¿Es la narrativa sobre la crianza en sí misma un relato inseguro o una narrativa a propósito de las inseguridades?

En el siglo XXI, las mujeres seguimos aprendiendo y aprehendiendo a ser madres, los mecanismos y estrategias dispuestos socialmente a tal fin son otros, pero no por ello menos eficientes en la función de transmitir los modelos, las ideologías de atención a las y los menores. Cabe averiguar con qué materiales culturales se tejen las narrativas contemporáneas de la crianza y qué agentes sociales participan en su articulación, eso por un lado; por el otro, parece necesario revisar si las ideologías del cuidado infantil siguen instando a la *maternalización* de la crianza, esto es, a la persistencia de la imagen de las mujeres como responsables de la atención de la prole engarzada a marcos culturales legitimadores de esa *generación* del cuidado. En definitiva, si atendemos a las narrativas y las prácticas públicas a propósito de la crianza que son fraguadas y se fraguan en las agencias sociales, concretamente en las agencias de salud ¿Qué relaciones de género estructurarían el cuidado?

2. De la (re)producción del régimen de género de los servicios de Atención Primaria

Cuando nos referimos a *la* feminidad/maternidad y *la* masculinidad/paternidad no dejamos de hacer un ejercicio de abstracción de aquellos contextos que perfilan una *determinada* construcción de la feminidad y una *determinada* elaboración cultural de masculinidad: “All societies have cultural accounts of gender, but not all have the concept “masculinity” (Connell, 1995:67). Un ejercicio que no está exento de peligros si lo que pretendemos es aproximarnos con estas herramientas al estudio de la realidad social. Esta práctica al uso exige que cuando emprendemos una investigación científica, situemos las estructuras de género a las que aludiremos. Desde una epistemología feminista no podemos tratar las relaciones de género como datos sobreentendidos ni tampoco podemos abordar género como categoría teórica autoevidente. Mi posicionamiento quiere seguir de cerca la propuesta de la socióloga Raewyn Connell.

Género es una forma de organización social, apunta Connell (1987; 1995; 2009), una estructura de relaciones, no obstante, que involucra el cuerpo. Al implicar el cuerpo parece que el género se agote en el individuo y, es más, que resulte explicado por “las diferencias” anatómicas entre hombres y mujeres. En nuestra sociedad –occidental, blanca, androcéntrica— estas diferencias se infieren de lo que Connell ha llamado el escenario reproductivo: “En los procesos de género, la vida cotidiana está organizada en torno al escenario reproductivo, definido por las estructuras corporales y por los procesos de reproducción humana. Este escenario incluye el despertar sexual y la relación sexual, el parto y el cuidado del niño, las diferencias y similitudes sexuales corporales”(Connell, 2003:36). La apuesta de Connell (1987;1995) por denominar “escenario reproductivo” a lo que desde otras lecturas científicas se ha llamado “determinantes/condicionantes biológicos”, no es baladí; el reconocimiento de la llamada “naturaleza” como campo de significado, le imprime a este eje regulador de la práctica social un carácter histórico y construido, esto es, el alcance de esta acepción nos permite escapar de la naturalización del género, pero también de la del sexo: “el género existe precisamente en la medida en que la biología no determina lo social” (Connell, 2003:36).

Le debemos a Connell, como a otras teorías relacionales (Maquieira, 2005) una acepción del género como herramienta analítica multidimensional. Una propuesta que nos permite escrutar los distintos niveles en los que se articulan las relaciones de género –a nivel macro/meso, a nivel de las interacciones social, a nivel individual/identidad— y que alberga una noción de estructura dinámica: “it is not about identity, or just about work, or just about power, or just about sexuality, but all of these things about” (Connell, 2009:11). Lo cual requiere pensar en el orden de género no sólo como un orden que se reproduce y se actualiza en las interacciones que se dan en la vida cotidiana, sino también como un orden que se mantiene y se construye en y a través de lo público, es decir, mediante las instituciones y las agencias sociales (Connell, 1990;2009). Ahora bien, las estructuras sociales, como las entiende esta perspectiva sociológica, condicionan la práctica pero no determinan mecánicamente cómo las personas o los grupos deben actuar. Las estructuras no funcionan como hormas para la acción de los sujetos, sino que son puestas en práctica por los individuos creativamente. Lo que ofrecen los sistemas, nos dirá la autora, son posibilidades y derivaciones para la acción; y lo que nos ofrece también esa bisagra entre estructura y acción, es la transformación. Estructura y cambio no son para Connell (1987;2009) opuestos, sino dimensiones del mismo quehacer de nuestra vida social.

Las interconexiones que se dan entre unos niveles y otros se han convertido en nuestro foco de interés. En otras palabras, el trabajo que aquí presentamos quiere profundizar de lleno en esa bisagra en la que las organizaciones, formas estructurales de las instituciones y del sistema institucional mayor que es el Estado, participan en la transmisión cultural de una estructura de relaciones de poder genéricas a través de un relato sobre la crianza *correcta*.

La institución sanitaria constituye uno de esos organismos en los que operan reglas, prácticas, relaciones que contribuyen a reproducir y a actualizar el orden de género de una sociedad. La Agència Valenciana de Salut y concretamente los servicios de Atenció Primària al embarazo, parto y puerperio a través del programa de Educación Maternal actúan como organismos que participan –a un nivel inferior que la institución sanitaria— de esta reproducción cultural. Ahora bien, la institución sanitaria no es una institución entre tantas, sino que se trata de un ente organizado tradicionalmente por el androcentrismo y que ha profesado históricamente una medicalización de las mujeres (Esteban, 2003). Lo que, sin lugar a dudas, tiene repercusiones en dicha transmisión.

Una agencia que, con todo ello, se ve involucrada, tal y como afirmamos en un momento anterior, en la transmisión cultural de la crianza. Una (re)producción del cuidado embebida necesariamente en un orden de género concreto, esto es, en el régimen de género de los servicios de atención primaria. El hecho de que, como asevera Imaz (2010), las clases de Educación Maternal constituyan uno de los lugares privilegiados donde las mujeres entran en contacto con el discurso dominante a propósito de la crianza, tiene sus consecuencias. El modo de criar que actúa como esquema cultural predominante en un contexto dado, responde a coordenadas de tiempo y espacio; como dice Badinter (1991) las funciones de padre, madre e hijo/a son determinadas por las necesidades y los valores dominantes de una sociedad dada, pero al mismo tiempo, se trata de esquemas configuradores de cultura, de sociedad: “Implícita o explícitamente, tales modelos culturales no sólo ofrecen ideas acerca de quiénes son los niños, qué entraña su crianza y quién debería criarlos, sino que también describen por qué este modelo es el mejor para los niños, los adultos y la sociedad como un todo” (Hays, 1998:47).

2. Metodología

En el diseño metodológico de esta investigación se priorizaron las técnicas cualitativas por ser éstas las que mejor respondían a nuestro objeto de estudio. Se procedió mediante un diseño de triangulación que involucró grupos de discusión, entrevistas individuales y sesiones de observación de dinámicas grupales dentro del programa de Educación Maternal.

Dentro de los objetivos de la tesis está el de comparar las prácticas pedagógicas de matronas que denominamos de “enfoque biomédico” y las que llamamos de “enfoque fisiológico”, esta última nomenclatura la adoptamos de la propuesta de Isabel Blázquez (2009). En esta comunicación presentamos solamente parte de los resultados que hemos extraído a partir de la observación de las matronas de enfoque biomédico.

Por lo que se refiere a las matronas de enfoque biomédico, se realizaron 2 grupos de discusión (GMB1/GMB2) durante el mes de julio de 2010; cuatro entrevistas personales (EMB1/EMB2/EMB3/EMB4) durante los meses de septiembre

y octubre de 2010 y siete sesiones de observación de dos horas cadauna coincidiendo con la duración de las sesiones grupales (CCB) durante los meses de septiembre, noviembre, diciembre de 2010 y enero de 2011.

Los grupos de discusión fueron captados por personal del Servei de Salut Infantil i de la Dona de la direcció general de Salut Pública. Las entrevistas fueron concertadas por la persona entrevistadora directamente o a través de redes de proximidad. Tanto las dinámicas grupales como las individuales se gravaron y transcribieron literalmente para después ser analizadas cualitativamente. Por su parte, las sesiones de observación se concertaron tras los grupos de discusión y se registraron discursivamente a través de cuadernos de campo. Lo que presentaremos en el siguiente capítulo, es un extracto de los resultado a propósito del análisis de la información cualitativa producida en la investigación.

3. Análisis de la información. Vigilando a la gacela.

A lo largo de análisis usamos tanto el material discursivo referido a la Educación Prenatal, como aquel con el que las profesionales dan cuenta de la acción formativa dedicada al postparto (denominada *taller de postparto* de forma global o nombradas *taller de lactancia* y *taller de masaje*). La razón de habernos aproximado a estas dos etapas de la Educación Maternal es, en primer lugar, la de que en ambas se acometen contenidos relativos a la crianza y al criar; en segundo lugar, debido a que consideramos que la implicación de una agencia de salud en la socialización terciaria de los individuos durante un periodo intensivo y dilatado de tiempo, tiene implicaciones en la configuración de las maternidades/paternidades.

El texto transmitido en las sesiones de Educación Maternal no es evaluado con los parámetros —y menos con las herramientas— que se valoran otras acciones formativas, sean éstas de carácter formal o de carácter informal. Por decirlo de una forma muy simple: nadie se examina de maternidad para obtener un título que le reconozca como “buen padre” o “buena madre”. Más allá de ciertos intentos que llevan a cabo las profesionales para impregnar a esta formación de un carácter formal: haciéndoles un examen a las mujeres y los hombres al finalizar las sesiones; firmándoles como tutoras de su formación la cartilla del embarazo “*para que cuando vayan a parir puedan certificar que han hecho la Educación Maternal*”; etc. Lo cierto es que la Educación Maternal debe ser entendida como una formación la adquisición de la cual, se evidencia con el propio proceso del parto (y el embarazo previo), y con la práctica de la crianza.

Lo que acabamos de aseverar, sin embargo, no debe llevarnos a colegir que la transmisión-adquisición del criar no se ve regulada por reglas de criterio de evaluación. Como dice Basil Bernstein (1998:75): “*Toda la educación es intrínsecamente una actividad moral que articula la ideología, o ideologías dominantes del grupo o grupos dominantes*”. Bernstein distingue el poder y el control como ejes distintos de la realidad social. El poder regula las relaciones legítimas entre categorías de individuos, discursos y agencias; el control define las relaciones legítimas de comunicación. Independientemente de que la formación que aquí nos atañe no concluya en una prueba tipo, no por ello las profesionales dejan de evaluar la competencia de las y los adquirentes en lo relativo al texto dominante. Es decir, no por ello las matronas dejan de controlar lo que hombres y mujeres *deben* aprender para criar *correctamente*. La exploración de las relaciones de comunicación que se dan entre matronas y personas participantes en la Educación Maternal, desde los criterios de evaluación que regulan las prácticas pedagógicas nos permiten, desde nuestro punto de vista, dilucidar cuáles son las tensiones que se producen entre la variabilidad potencial de relaciones genéricas para con el cuidado, y las posibilidades reales que estas profesionales le conceden al ejercicio de la maternidad, el ejercicio de la paternidad y la organización genérica de la crianza.

Vivir en una sociedad del riesgo, implica experimentar la vida cotidiana proyectada en un telón de fondo incierto, aquel que toma forma bajo una realidad constatable: a pesar de las supuestas mejoras en las condiciones de vida, asistimos a una mayor aprehensión del riesgo que la propia de otros momentos históricos. La exarcebada sensibilidad hacia los riesgos, deriva de la consideración social de que la seguridad total es una quimera inalcanzable y al mismo tiempo anhelada y deseada. La Modernidad Tardía nos ha puesto a las personas adultas, y especialmente a aquellas que ejercemos la parentalidad, en una nueva tesitura³. Por un lado, nos compromete en el bienestar de unos seres especialmente vulnerables en el marco de una sociedad cambiante e insegura; por otro lado, y puesto que nos ofrece conocimiento —o accesibilidad a él— para gestionar esta inseguridad, nos responsabiliza de los peligros que puedan correr nuestro/as hijo/as, y más aún, de las decisiones que tomemos respecto a ellos. Si nos remitimos a Beck (1998; 2006) la ansiedad no es otra cosa que el prisma mediante el cual anticipamos consecuencias, predecimos efectos de nuestros actos con la finalidad de intentar controlar el futuro. Por lo que este desasosiego que produce la crianza en nuestras sociedades no puede ser visto como algo anómalo e insólito, sino como una característica inherente, propia, a la experiencia de criar en el momento actual⁴.

3 Recordemos que aquí hablamos de marcos culturales con los que se construye la parentalidad y no de prácticas. El abordaje de estas demandas sociales por parte de cada familia concreta, dependerá de su posición en la estructura social.

4 Cabe hacer hincapié en que las inseguridades asociadas a la salud infantil tratan esquemas de clasificación y valoración adultos. Aclaremos la idea, la falta de competencias que se les atribuye a lo/as menores en la gestión de sus propios riesgos, es la responsable de que sus voces y opiniones no sean escuchadas en los debates públicos sobre menores y riesgos. Esta línea de análisis que ha sido planteada por Harden et al. (2000), nos permite comprender que los marcos simbólicos del riesgo de padres e hijo/as se ven ellos también atrapados en redes de poder, unas estructuras que les reconocen a los primeros y no a los segundos la autoría en la delimitación y gestión de los peligros potenciales. No merece la pena aclarar que esta propuesta no tiene cabida en nuestra investigación, puesto que nos centramos en una población menor de 12 meses, su posible participación en la determinación reflexiva de los riesgos queda por definición entredicha, y dicha potestad queda absolutamente delegada en manos de sus tutores/as.

Dice Kleinman (2010) que, para el sistema médico, el o la paciente ha sido tanto el individuo como el nexo de éste con sus relaciones sociales. Al hilo de esto las mujeres, al ser resignificadas por esta disciplina científica como seres para la reproducción y el cuidado, han ejercido de agentes coadyuvantes de las Agencias de salud, siendo responsabilizadas de asumir un rol de proveedoras de asistencia y de control y vigilancia del bienestar de sus redes sociales de proximidad (menores y mayores) (Duran, 2001). Esta lógica propia del quehacer biomédico adopta valencias propias en la dimensión de la promoción de la salud. Muchos programas y prácticas de promoción de la salud, dicen Norma Daykin y Jennie Naidoo (1995) parten, anticipadamente, de ese papel de cuidadoras y cogestionadoras de la salud que se les adscribe a las mujeres. El hecho de aceptar esas inequidades y de trabajar en la línea de estrategias de adaptación al *status quo* revierte necesariamente, aseveran Daykin y Naidoo, en la reproducción de aquella desigualdad. Es desde esta duda radical enunciada por las autoras que pretendemos abordar la investigación que presentamos aquí.

2.1 Transmitiendo el riesgo del parto aún cuando se trate de partos “sin riesgo”.

Hemos señalado anteriormente que uno de los momentos dónde se evidencia la adquisición del discurso dominante de la Educación Maternal, es el parto. Ahora nos vemos obligadas, sin embargo, a matizar lo que hemos expresado de una forma poco rigurosa.

El proceso de parto no es, por sí mismo, un evento de importancia destacable en la vida de las mujeres y los hombres. Si se entiende como tal en nuestra sociedad —occidental, blanca, capitalista— es sólo debido a un ejercicio de elaboración sociocultural del que ha sido objeto. Dicho de otra manera, si bien cabe prever que no haya cultura en la que el parto resulte un evento insignificante, tal y como apuntan Oakley y Houd (1990), también es cierto que son las representaciones, los mitos y las expectativas diversas las que lo sitúan en un *continuum* que puede ir desde lo sublime a lo patológico. Que el parto constituya en nuestra sociedad occidental un acontecimiento médico responde, dice Oakley (1993), a un ejercicio de poder —de biopoder dirá Foucault— que ejerce una agencia concreta que no resulta, en términos generales, cuestionada, debido a la solidez con la que se representa un saber específico a propósito de los cuerpos de los individuos. Pero también es el resultado de la apropiación que dicha ciencia se ha hecho de los cuerpos femeninos —y de los de otra piel que no sea la blanca, y de los que no pueden ser rotulados “a primera vista” como masculinos o femeninos, y de otras mentes que no vean la realidad desde el prisma dominante...— un ejercicio de apoderamiento éste que deriva en el tutelaje de los cuerpos femeninos por el sistema sanitario, donde el llamado “ciclo reproductivo” adquiere un estatus de eje organizador de la asistencia, y el riesgo permea como factor regulador. Tal y como afirman Oakley y Houd (1990), la definición moderna del nacimiento como experiencia peligrosa que debe ser controlada por el sistema sanitario, pivota sobre el estandarte del riesgo: “Many aspects of life are risky, but we make no attempt to prevent people from exercising their democratic right to expose themselves to such risks if they choose. In the area of childbirth, the development of modern obstetric practice means that women are not allowed to determine for themselves the risk they take in having a baby” (Oakley and Houd, 1990:115).

Desde esta óptica, dicen las autoras, el parto ha sido resignificado socialmente a propósito de una razón perversa: es recordatorio de la muerte, de la mujer y de la criatura. Esta construcción social del parto en nuestra sociedad tiene sus implicaciones para la atención sanitaria, una de ellas es el miedo que, como señala Blázquez (2009) y como también afirman Oakley y Houd (1990) en su estudio, merma la confianza de las mujeres en sus posibilidades de afrontar dichos procesos. Este marco previo nos ayuda a entender por qué, para estas profesionales sanitarias, el parto tiene un lugar privilegiado en sus agendas de formación, en detrimento del embarazo⁵ y de la crianza; y nos da las claves también para comprender, por qué los criterios de evaluación que regulan la transmisión-adquisición en estos contextos son tan explícitos y los contenidos se expresan de manera tan pormenorizada.

- “Mucha información, les doy mucha información para que las cosas se les queden claras. Y lo repaso todo muy bien, para que ellas sepan con lo que se van a encontrar ¿no?, las señales de parto, la llegada al hospital, que si el enema, el rasurado, bueno eso ahora ya no... pero yo lo explico igual por si acaso, y ya después todo lo que tienen que hacer. Lo que van a poder hacer y lo que no ¿verdad?(...) todo, todo muy explicadito pasito por pasito”(GMB2)

Ese explicar “pasito por pasito” el parto nos habla, sin lugar a dudas, de una información que se transmite de forma detallada, precisa. Una información oral que se suele acompañar con fotocopias o material de referencia a modo de recordatorio.

“Yo me quedo más tranquila dándoles una fotocopia con todo. ¡Y cuando digo todo es todo! Los signos, que si el tapón, que si las contracciones, que si cómo contarlas, que si la respiración... todo. Y así ellas se llevan su fotocopia y cuándo lo necesiten ahí lo tienen, porque claro yo allí a su lado no voy a estar cuando...”(GMB1)

Esta aportación de la matrona da cuenta de un recelo para con la capacidad de las mujeres de decidir cuándo tienen que acudir al hospital, acompañado de una representación de la profesional como sujeto irremplazable en el evento. La matrona se mimetiza en el texto escrito, en las fotocopias, con la esperanza última de “*estar cuando...*” debe estar.

⁵ Ninguna de las matronas de enfoque bio-médico ha comentado llevar a cabo la sesión del primer trimestre que se propone en el protocolo de Atención al Embarazo de la Comunitat Valenciana.

Efectivamente, nos percatamos que una de las cuestiones que merece un mayor detenimiento por parte de estas matronas son lo que ellas llaman “señales de parto y señales falsas de parto”. Las primeras son las señales que, de acuerdo a una lectura biomédica del parto, son enunciadas como el inicio del trabajo de parto, estas son la expulsión del tapón mucoso, la rotura del saco amniótico (romper aguas) y una frecuencia determinada en las contracciones uterinas. A pesar de que estas señales no son taxativas —no todas las mujeres rompen aguas desde el inicio del parto, no todas expulsan el tapón mucoso como para que sea perceptible la señal, no todas tienen contracciones dolorosas o no todas las contracciones responden a una secuencia creciente— estos signos son identificados como los indicios clave para decidir ir al hospital. Esto lleva a las profesionales a recordarlos e incluso a someterlos a examen:

“Yo de vez en cuando, cuando me parece le digo a una de ellas, o a un padre ¿eh? Eso me da lo mismo... ¿Cuáles son los signos del parto? Y así veo que se los saben”(EMB2)

Lo que está en la base de esta insistencia es, desde nuestro punto de vista, un miedo al descontrol de las mujeres: “*que vaya una y me para en el taxi, que las hay, que las hay, por estar todas ahí pachorras en casa*”, al riesgo, en definitiva.

Lo que sucede en la Educación Maternal, se puede entender como una transmisión de un conocimiento experto biomédico a unas/os adquirientes legas. A pesar de que este saber sufre distintos procesos de recontextualización, no deja de ser un conocimiento aplicado a una vivencia del cuerpo bajo unos parámetros ajenos al saber común, y ajenos también a la experiencia personal. Las repercusiones de esto tienen que ver con una posición de descrédito ante los saberes de los hombres y las mujeres a propósito de la gestión de sus propios cuerpos. Lo que se deriva de esta postura es el fomento de la dependencia de la ciudadanía a esas agencias y agentes que gozan del conocimiento legítimo para descodificar unas señales releídas como “síntomas”.

Nos hemos detenido concretamente en esta cuestión de las señales “verdaderas y falsas del parto”, pero lo cierto es que las matronas dedican unas explicaciones muy rigurosas a todo lo relativo al parto, desde lo que hay que introducir en la bolsa que llevarán al hospital, hasta la postura que pueden adoptar durante el expulsivo.

La diferenciación del cuerpo que pare se engarza, en el cosmos biomédico, al riesgo; la construcción de lo femenino se ve así involucrada directamente —en la arena reproductiva— a la definición naturalizada del sexo. La transmisión del parto a través de la lente del riesgo reproduce género. Por su parte, ni lo masculino, ni los hombres parecen tener lugar en la Educación Maternal.

La Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Sanidad elaborada en 2011 promueve la participación de los hombres en todos los niveles de la atención del embarazo, parto y puerperio; por su parte el Plan de Salud de la Comunitat Valenciana, documento matriz de nuestro territorio de referencia, define la educación para la maternidad/paternidad responsable como una de las acciones fundamentales de las líneas estratégicas. Si bien algunas matronas prestan especial interés en cumplir con estas indicaciones, no son éstas la mayoría de las que conforman nuestra población de estudio. Estas profesionales han admitido que o bien no incluían directamente a los hombres en sus sesiones, o bien ponían en marcha jornadas especiales “*para maridos*”.

Fijándonos en estas acciones puntuales —las sesiones “para maridos”— destinadas específicamente a los hombres, nos aventuramos a decir que el tratamiento que se le da a las temáticas es mucho más generalista y mucho menos detallado que las exposiciones dedicadas a las mujeres que, como ya hemos argumentado, resultan muy concretizadas. El tiempo reducido que se dedica a estas sesiones parece indicativo⁶, pero lo es más el trato que se le dan a estas acciones como “*repaso general de lo que hemos visto con ellas*”. Una consideración que deja entrever que la exploración de las cuestiones no parece ser tan pormenorizada, ni tan exhaustiva como lo fueran las temáticas dedicadas a las mujeres.

Sin embargo, vuelve a llamarnos de nuevo la atención la cuestión de los “signos del parto” que se convierte, según nos han dicho las matronas, en un contenido primordial de estas sesiones, como lo es también el aprendizaje del masaje en la zona lumbar. Las matronas de enfoque biomédico parecen poner especial atención en que los hombres aprendan —y los aprendan bien— los llamados “signos de parto”:

“Ahí sí que me detengo bien... porque es muy importante que ellos estén pendientes de las contracciones, para salir pitando al hospital, sobre todo porque ellas a veces están en otra cosa, y hay que saber llevar la cuenta, apuntárselo ¿no? Para saber si se van o no se van... eso es muy importante que a ellos les quede claro” (ETB1).

Ya hemos apuntado, que los contenidos seleccionados por estas matronas para ser transmitidos a las mujeres coincidían con aquellos que, por lo que se refiere a esa división de tareas a la que alude Connell (1995; 2009) con el vórtice de producción-consumo, perfilaría los contornos de lo que la atención sanitaria ha definido como labor femenina, esta es, los cuidados en salud. Por su parte, aquello que se elige como cuestión a abordar con los hombres se abate también, y de la misma manera, sobre lo que la atención sanitaria estipula como labor masculina.

De lo que se extrae de nuestro análisis, la mayoría de las matronas les dedicarían explícitamente a los hombres dos núcleos de contenidos: unos contenidos de carácter instrumental (los masajes en la loza lumbar, hacer las gestiones del registro

⁶ Las matronas nos decían que esas jornadas especiales las realizaban una vez al mes coincidiendo con los sábados que ellas deben acudir al centro de salud. Si consideramos que las mujeres suelen iniciar generalmente la Educación Maternal en la semana 28 de gestación y que, según los protocolos actuales, si no se ha producido con anterioridad el parto, es inducido como muy tarde la semana 41 + 4 días, esto nos lleva a considerar 2, como mucho 3 sesiones de maridos.

civil, de la seguridad social...) y otros que responderían más a una dimensión de vigilancia. Efectivamente, podemos advertir que el sistema androcéntrico biomédico perfila un espacio de acción masculino destinado a la reproducción de la vigilancia médica de las mujeres. Se deposita en los hombres la potestad del control de los cuerpos y de las mujeres mismas, de esa manera se reconoce y se legitima la posición dominante de lo masculino y, por el contrario, la posición subyugada de lo femenino.

Todo lo expresado en nuestro análisis nos conduce a considerar por un lado, que lo masculino también es producto de elaboración simbólica por parte del paradigma biomédico; por otro lado, que la desconfianza que se demuestra para con lo relativo a las mujeres no es equivalente a la que se le reserva a los hombres; por último, que el hecho de que las matronas utilicen unos criterios de evaluación más explícitos para con las mujeres, nos puede estar hablando de un mayor control para con las expectativas sobre la maternidad que las que se tienen para con la paternidad.

3.2. Desde el cuidado del riesgo o desde el riesgo del cuidar.

Si hemos querido dedicarle esta atención a la transmisión-adquisición del texto dominante a propósito del parto es porque, desde nuestro punto de vista, este análisis resulta necesario para comprender cómo se articula el texto dominante de la crianza. La relación de dependencia con el sistema sanitario que se promueve para con el parto, es la antesala de la que se preconiza para con la crianza. Una lógica que no se aplica con igual rasero a hombres y a mujeres.

El riesgo embebe las narrativas de la crianza. Las narrativas personales, dado que el riesgo es hoy material con el que nutrimos nuestra experiencia; y las narrativas públicas, las que provienen de aquellos expertos y expertas del riesgo, a los que alude Giddens (1991) que ponen el acento en las inseguridades a las que se enfrenta la vida de nuestras criaturas. La cuestión está en nuestra gestión de esa desazón.

En esta línea, nos parece relevante la distinción que hace Callejo (2009) entre los riesgos y las incertidumbres, puesto que ambos suponen proyecciones pragmáticas distintas: el riesgo provoca decisiones (hacer o no hacer), la incertidumbre, preocupaciones.

Un riesgo no es tal hasta que alguien (sea agente o institución) no lo dota de dicha entidad. De lo expresado por estas profesionales podemos extraer los elementos claves para comprender cómo se produce y reproduce el discurso privilegiado de la crianza, y cuáles son las relaciones que podemos establecer entre el régimen de género y el riesgo. Un reparto no equitativo de los saberes legítimos a propósito de la salud y un orden de género androcentrista, nos conducen a pensar en un posible texto sobre la crianza que cargue las tintas sobre el riesgo, y con él, sobre el control social.

“Se hacen una idea equivocada de lo que es un bebé, y un niño te puede salir dormilón o comedor, pero también te puede salir nada comedor y nada dormilón y ahí tienes un problema”(EMB3)

El control que (de)muestran estas profesionales para con lo que se pone en común en estas sesiones grupales nos deja entrever cuán perfilada es la imagen de maternidad/paternidad que las profesionales transmiten en sus relaciones pedagógicas.

“Todos los días empezamos con el masaje, y así día tras día se les va quedando grabado y después ya lo pueden hacer ellas en casa”(GMB2)

“Sí, sí así al aire digo ¿Cuáles son los síntomas de una mastitis? Y ellas van contestando y tú les vas corrigiendo ¿Y cuáles son los remedios que podríamos aplicar? Y otra vez ellas contestan... o cuándo alguien te hace una pregunta, la rediriges “A ver, quién sabe...””(EMB3)

Los criterios son aquí muy explícitos, la matrona transmite con claridad cuál es la realización que se espera de las mujeres en su práctica de la maternidad.

“Yo les paso un librito fotocopiado del pediatra XX y ahí tienen todo lo que necesitan saber, de enfermedades, de alimentación, del sueño. Yo ahí me guardo en salud de que despues no sepan... y les viene muy bien, les viene muy bien.”(GMB2)

A las personas asistentes no se les cedería espacio para que realizaran su crianza según sus propios criterios, o atendiendo a “otro” tipo de información distinta a la provista por las profesionales de la salud. Lo que se espera de estas asistentes es que adquieran esos saberes transmitidos y los usen, un control para con los saberes relativos al cuidado que poco o nada tiene que ver con la reflexividad que demanda la Segunda Modernidad para afrontar el riesgo.

3/Diciembre Luisa nos sienta en corro en la colchoneta y propone una dinámica. Por turnos cada una de nosotras formula “nuestro problema” y la persona de al lado lo tiene que resolver. Luisa interviene cuando alguien no sabe qué responder, o cuándo alguien “se equivoca”: “No tenéis que hacer caso de esas tonterías de las llavoretas que dicen las abuelas, los bebés no necesitan otra cosa que la leche de su madre”(CCB)

Lo de menos, por lo tanto, es el *qué*, es decir, cuáles son esos factores, esas señales de alarma y cómo neutralizarlas, no es por lo tanto un conocimiento de receta que dé respuesta a la variabilidad de demandas, antes bien, se trata del cómo, cómo se gestionan esos riesgos, cómo se reduce la incertidumbre, cuál es el protocolo a seguir -por utilizar vocablos afines a el área de conocimiento- y la respuesta es siempre clara: acudiendo al o a la profesional de la materia.

La referencia a los problemas, a los riesgos, es constante en los discursos de las profesionales. Sin embargo la gestión de estas dificultades e inseguridades inherentes a la crianza actual, como hemos visto, no pasa por la reflexividad, por la participación en la toma de decisiones a la que aluden reiteradamente las propuestas feministas de atención a la salud (Andrist, 1999), sino que se trata de una perspectiva sobre la crianza que refuerza necesariamente la dependencia a los servicios sanitarios.

“Criar a un niño con salud no es nada fácil, los niños tienen enfermedades, tienen cosas, y hay que actuar con rapidez, ¡Y con cabeza! Porque hay algunas... y no sólo las de menos... las de clases más... que a lo mejor tienen menos cultura, o las inmigrantes, ¡Las universitarias también! Hay cada una por ahí que no se entera, y te hace cada pregunta que dices ¿Y esta es madre? Pues sí que le está tardando en llegar el instinto [rie]” (EMB4)

“Y ahora están las modernas, las que no quieren ponerles las vacunas... son unas inconscientes. Yo insisto mucho en eso de las vacunas... no se dan cuenta de los riesgos a los que exponen a los niños”(EMB3)

Si nos fijamos ahora en los saberes que regulan las interacciones con los hombres, advertimos que éstos difieren de aquellos que acabamos de acometer. A los hombres se les enseña a cambiar pañales, a bañar a las y los bebés, e incluso se les insta a que asuman el trabajo de mantenimiento del hogar. Todos éstos contenidos de carácter claramente instrumental que se nutren además de una connotación de “ayuda”.

Les indicamos las clases más importantes para que el padre, si viene, es mucho mejor, como los síntomas del parto o la lactancia, para que luego apoye a la madre... Pues les aviso para que los padres hagan esfuerzo y esos días, suelen venir más y... (GTB2)

Los contenidos que se les transmiten a los hombres tratan cuestiones que les faciliten “*el apoyo*”, “*la colaboración*”, que es el modo en el que las mismas matronas se refieren a la participación de ellos en la crianza temprana. Carmuca Gómez Bueno (2001) explora en su texto la semantización del trabajo laboral femenino como “ayuda”, esto es, como un trabajo secundario que *apoya* al trabajo masculino. Esta representación social subyace, dice la autora, a la valorización distintiva que se hace de los trabajos de unos y los trabajos de otras, éstos últimos siempre susceptibles de ser renunciables, postergables o redefinibles. Si le damos un giro a los términos y usamos la propuesta analítica de Gómez Bueno para escrutar el trabajo de cuidados, deduciremos que considerar la participación de los hombres en la crianza como ayuda, no es un tema baladí. Que los hombres-padres ayuden y sean merecedores, en la interacción con las matronas, de contenidos destinados a urdir “la colaboración”, significa que el trabajo de cuidados recae principalmente en otra persona, éstas son las mujeres-madres, y que sean ellas las receptoras de las temáticas fundamentales de la crianza. Mientras que a ellos se les transmiten cuestiones relativas a la asistencia.

1153

Pero además, esta identificación conlleva que el apoyo, la ayuda, contemple cierta diligencia. Se espera que los hombres se comprometan con la crianza según su voluntad, su buen hacer, y no por mandato del compromiso que tienen con el cuidado, como se espera de las mujeres (Arnold y Wall, 2007). Las ausencias, como nos decían Singly y Torns, cuentan con la complicidad social, pero las presencias, incluso aquellas limitadas, son aplaudidas y reciben el reconocimiento y la gratitud del resto.

“A los padres también los pongo a cambiar pañal y eso... pero los ves a los pobres patosillos [rie] no, no es lo suyo... ellos son más de poner la sillita del coche [rie], es que los ves que no...sí lo hago, sí, pero tampoco pretendo...”(ETB4)

La ayuda, la colaboración, emergen en el discurso como una entelequia disforme que nada tiene que ver con las pautas de control que se les dedicaban a las mujeres. Los hombres no están llamados a atender al riesgo que corren las criaturas, porque lo masculino no está involucrado en el cuidado.

Que las matronas hagan uso de criterios de evaluación genéricamente diferenciados, esto es, que depositen mayores expectativas en lo que debe ser la maternidad/cómo debe realizarse la maternidad que en lo que debe ser la paternidad/cómo debe realizarse la paternidad resulta un hecho revelador de una atención desigual, pero también de cómo funcionan unas prácticas generizantes y generizadas. Que sea a las mujeres a quienes se pida que anticipen los riesgos a los que pueden ser vulnerables las y los bebés, que sea a ellas a quién se les interpele a reproducir los conocimientos sanitarios sobre la crianza, que sea en ellas, en última instancia, en quién se refuerce una relación estrecha con los servicios sanitarios, no es obra que se le pueda atribuir a la casualidad, y ello tiene sus implicaciones. El riesgo pasa así a articular la maternidad, no la crianza⁷. Es al ejercicio de la maternidad al que se le suscribe la conciencia del riesgo, la posición de alerta, el miedo. En la línea de lo que manifiesta Hannah-Moffat (2004), podemos decir que todo ello evoca unas miradas androcéntricas de lo femenino y unas relaciones de género desiguales para con las responsabilidades ante el cuidado.

La conclusión que sacamos de todo esto es que en la gestión de la salud, el género⁸ y el riesgo son mutuamente constituyentes: “gendered knowledge, norms and hierarchies are linked with understandings of what constitutes a risk; the tolerance level of risk; the extent to which risk consciousness will be accepted or denied in public discourse or self-image; and which risks are to be avoided and feared, regarded as just one of the costs of a certain lifestyle or even valued as an experience and valorised as an opportunity for displays of courage and strength” (Hannah-Moffat and O’Malley, 2007:5).

⁷ Estamos acostumbradas a oír hablar de madres histéricas, y madres sobreproteccionistas, pero no de padres histéricos, ni de padres, parece que estas son cualidades que le reservamos sólo al ejercicio de la maternidad.

⁸ Aunque propongamos aquí la necesidad de enfocar el nexo riesgo/género, no podemos dejar de insistir que la categoría género se organiza siempre alrededor de otros ejes axiales como son la clase, la etnia, la cultura...

Conclusiones.

El análisis de la información producida en esta investigación, nos permite afirmar que las matronas que hemos analizado aquí —aquellas que en términos analíticos hemos llamado matronas de enfoque biomédico— trabajan con una idea de sexo deshistorizada, deslocalizada y que la presenta como dato primario, una formulación que se ve duplicada cuando abordan las relaciones de género. Las relaciones de género son comprendidas desde una óptica dualizadora que se vincula estrechamente a aquella diferenciación sexual. Las consecuencias de esta correspondencia suponen que los hombres sean entendidos y atendidos desde una construcción social concreta de lo masculino, al tiempo que las mujeres, de forma apriorística también, sean atendidas y entendidas desde una elaboración cultural de lo femenino. De acuerdo a este esquema sobreentendido, el cuidado, colocado en el epicentro de la feminidad, y tamizado por la lente biomédica del riesgo se adjudica, tácitamente, a las mujeres y no a los hombres, reforzando la concertación entre esa supuesta diferenciación sexual y unas posiciones genéricas concretas. Desde nuestro punto de vista, estas lógicas y estas prácticas contribuyen a producir y reproducir unas relaciones de género desiguales, desiguales por lo que se refiere a la asunción del cuidado; inequitativas por lo que se refiere al mayor control que se ejerce sobre el cuerpo y las vidas de las mujeres por parte del sistema biomédico.

Bibliografía

- Andrist, L (1997) “A feminist model for women’s health care” *Nursing Inquiry* Volume 4, Issue 4, pages 268–274, December 1997
- Badinter, Elisabeth (1991) *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona:Paidós.
- Barona Vilar, Carmen (2006) *Las políticas de la salud. La sanidad valenciana entre 1855 y 1936*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Beck, Ulrich (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona. Paidós.
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim Elizabeth (2001) *El normal caos del amor. Formas de la vida amorosa*. Paidós. Barcelona.
- Bernstein, Basil (1998) *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Madrid: Morata
- Blázquez Rodríguez, María Isabel (2009) Ideologías y prácticas de género en la atención sanitaria del embarazo, parto y puerperio: el caso del área 12 de la comunidad de Madrid. (Tesis Doctoral) .Universitat Rovira i Virgili de Tarragona
- Bolufer Peruga, Mónica (2000) Ciencia de la salud’ y ‘ciencia de las costumbres’: higienismo y educación en el siglo XVIII Areas. *Revista de Ciencias Sociales*. 20, 2000 págs. 25-50
- Brullet, Cristina y Torradella, Laura (2004)“La infancia en las dinámicas de transformación familiar” en C. Gómez-Granell et al (coord.) *Infancia y familias:realidades y tendencias*. Barcelona:Ariel.
- Castel, Robert (1986) “De la peligrosidad al riesgo”, En Varela Álvarez-Uría (eds) *Materiales de Sociología crítica*. Madrid: La Piqueta.
- Connell, R.W (1987) *Gender and Power*. Stanford: University Press.
- Connell, R.W. (1990) “The State, Gender, and Sexual Politics: Theory and Appraisal” en *Theory and Society*, 19, (5) pp. 507-544
- Connell, Raewyn (1995) *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- Connell, R. W. (2003) “La organización social de la masculinidad” en Lomas, Carlos (comp.) *Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*. Barcelona: Paidós.
- Connell, Raewyn (2009) *Gender. Short introductions*. Cambridge:Polity Press
- Corsario, William, A. *The sociology of childhood*. Thousand Oaks:Sage.
- Daykin, Norma y Naidoo Jennie (1995) “Feminist critiques and health promotion” En Bunton et al. *The sociology of health promotion. Critical Analyses of consumption, lifestyle and risk*. London and New York: Routledge.
- Durán Heras, María Ángeles (2010) *Tiempo de vida y tiempo de trabajo*. Bilbao. BBVA
- Gaitán Muñoz, L (2006) “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta”. *Política y Sociedad* 2006, Vol 43 Num 1:9-26
- Gómez Bueno, Carmuca (2001) “Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis” en *Papers* 63/64 123-140
- González Pérez,T (2008) “El aprendizaje de la maternidad: discurso para la educación de las mujeres en España (siglo XX)” *Convergencia* enero-abril año/vol15 num 46:91-117

- Hays, Sharon (1998) *Las contradicciones culturales de la maternidad* Cambridge:University Press
- Imaz,Elixabete (2010) “Entre ginecólogos y matronas. La relación con lo médico en la cotidianidad de la embarazada” en Esteban, Mari Luz; Comelles, JM y Díez Mintegui, C. (eds.) *Antropología, género, salud y atención*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Kleinman, Arthur M. (2010) “Medicine’s Symbolic Reality. On a Central Problem in the Philosophy of Medicine” en Good, B.J; Fischer, MMJ; Willen, SS and DelVecchio Good, MJ (ed) *A reader in medical anthropology. Theoretical trajectories, emergent realities*. Chichester:Wiley-Blackwell
- Maquieira, Virginia (2005) “Género, diferencias y desigualdad” en Elena Beltran et al *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*. Madrid:Alianza.
- Oakley, Ann y Hould, Susanne (1990) *Midwifery Today. Helpers in childbirth*. New York: Hemisphere Publishing Corporation.
- Oakley, Ann (1993) *Essays on women, medicine and health*. Oxford: Edinburgh University Press. .
- Palacios, Irene (2007) “Mujeres aleccionando a mujeres. Discursos sobre la maternidad en el sXIX” *Historia de la Educación*, 26 pp111-142
- Petersen, Alan y Lupton, Deborah (1996) *The New Public Health: Health and Self in the Age of Risk*. London:Sage
- Saletti, Lorena (2008) “Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad” en *Clepsydra* 7 pp 169-183
- Wall, G. y Arnold, S. (2007) “How Involved Is Involved Fathering?: An Exploration of the Contemporary Culture of Fatherhood” en *Gender & Society*, 21 (4) pp. 508-527.

RACIONALIZANDO ADICCIONES EN UNA RESERVA INDÍGENA CANADIENSE: LA CONSTRUCCIÓN NARRATIVA DEL YO MEDIANTE DISCURSOS DE SALUD MENTAL Y PERSONALIDAD

Alfonso Marquina Márquez, Raúl Ruiz Callado y Jorge Vírchez¹

Resumen

Durante décadas sucesivas, la experiencia social y epidemiológica en las reservas indígenas canadienses, afrontando elevadas tasas de problemas psicosociales y de salud mental, ha generado un tipo de racionalización cultural elaborada dentro de un movimiento social de revitalización neo-animista o neo-tradicionalista denominado *healing movement*. Esta ponencia examina cómo discursos de salud mental, producidos dentro de este movimiento social de revitalización indígena a nivel local, proporcionan una racionalidad cultural para la construcción contemporánea de la identidad. El diseño de la investigación ha sido cualitativo, realizándose un estudio de caso etnográfico en una reserva indígena en el noreste de Ontario y utilizando un muestreo intencional. Para la recolección del material empírico se utilizaron técnicas basadas en la entrevista y observación participante. Estrategias de análisis del contenido y del discurso han coadyuvado en la obtención de unos resultados que revelan cómo la concepción de la salud mental en reservas indígenas ha llegado a ser un dominio simbólico para crear y recrear la noción del yo indígena y para afrontar su posición marginal en el contexto poscolonial y sociopolítico canadiense. Las conclusiones de este estudio señalan cómo los problemas psicosociales en el contexto de las reservas indígenas trascienden el fenómeno epidemiológico para convertirlo en un fenómeno político, reflexivo y moral.

Palabras clave: salud mental, reservas indígenas, identidad, narrativa cultural, Canadá.

1156

Introducción

Durante décadas sucesivas, la experiencia social y epidemiológica en las reservas indígenas canadienses,² sufriendo elevadas tasas de problemas psicosociales y de salud mental como, por ejemplo, adicciones, depresión, suicidios, violencia doméstica, negligencia parental y abuso sexual, ha generado un tipo de racionalización cultural elaborada dentro de un movimiento social de revitalización neo-animista o neo-tradicionalista que se conoce en Canadá como el *healing movement* (Tanner, 2008). El desarrollo histórico de este movimiento de regeneración espiritual pan-indígena coincidió con la emergencia de movimientos sociales de derechos civiles a finales de la década de 1960 en Estados Unidos y Canadá. El *American Indian Movement* en Estados Unidos y la *National Indian Brotherhood* en Canadá representaron la corriente contracultural denominada *red power*, creando los cimientos para la revitalización del pan-indigenismo espiritual. Desde la década de 1980, y particularmente la década de 1990, este movimiento ha diseminado la idea de que la cultura tradicional animista proporciona el único camino curativo para superar las patologías sociales y aflicciones mentales (Brady, 1995). Hoy día, este movimiento social pan-indígena se ha expandido enormemente por todo el continente americano y a través de contextos culturales locales. El *healing movement*, observado tanto en contextos de reserva o centros urbanos, recurre a préstamos de rituales, fuentes discursivas e imagería cultural indígena, configurando una “ideología supratribal” que atraviesa fronteras culturales para unir a grupos indígenas en una identidad regional o nacional más amplia (Kirmayer y Valaskakis, 2008; Tanner, 2008). La imagería cultural de la ideología espiritual pan-indígena procede de las culturas indígenas de las provincias centrales de Canadá, extendiéndose a otras comunidades indígenas a lo largo del país. En la ideología pan-indígena se presta atención a conceptos como *healing* y referentes simbólicos abstractos como *medicine wheel*, *sacred fire*, *sacred medicines*, *sacred teachings* o *grandfathers* (Brass, 2008; Tanner, 2008).

Este nuevo neo-tradicionalismo animista que postula el *healing movement*, puede contemplarse como una reformulación o revisionismo cultural a la hora de transmitir el conocimiento “ancestral” y “tradicional” para hacer frente a los problemas sociales provocados por sucesivas epidemias de salud mental. Re-aprender y re-vitalizar ontologías animistas y espirituales es el medio empleado por las comunidades indígenas contemporáneas para lograr una vida social y

¹ Alfonso Marquina Márquez (Universidad de Granada). Raúl Ruiz Callado (Universidad de Alicante). Jorge Vírchez (Laurentian University). Raúl Ruiz Callado (autor de contacto). Departamento de Sociología I. Universidad de Alicante. raulruiz@ua.es

² Con la aprobación del Acta India en 1876, las poblaciones indígenas fueron declaradas una responsabilidad del estado canadiense (Yahn, 2009). La sedentarización de las poblaciones indígenas ocurrió mediante la aplicación del llamado *sistema reserva*, un nuevo sistema de organización social cuyo propósito fundamental fue establecer la asimilación de las poblaciones indígenas. El sistema reserva fue un instrumento legal para regular jurídicamente la vida social, económica y política de las poblaciones indígenas canadienses.

psicológica más satisfactoria que permita afrontar su posición marginal en el contexto sociopolítico canadiense. El concepto “cultura” y la categoría social “indígena”, en el marco de la racionalización cultural propuesta por el *healing movement*, ha llegado a ser una práctica discursiva retórica y un ideal moral para expresar “salud”, “tratamiento curativo”, “buena vida”, “espiritualidad”. Estas nociones son parte de un discurso dominante para establecer un estándar moral que define las nuevas identidades contemporáneas indígenas y ofrece una narrativa cultural que transforme el sufrimiento, la desesperación y la falta de sentido personal que acompaña a los problemas psicosociales, dentro de una re-presentación del yo *regenerado y revitalizado*.

El objetivo de este trabajo es examinar cómo narrativas personales proporcionan un discurso contemporáneo para racionalizar muchos de los problemas epidemiológicos y sociales que afrontan estas sociedades. Estudios empíricos en investigación narrativa sobre reservas indígenas en Norteamérica, han documentado cómo el uso social de narrativas de experiencia personal sobre problemas de salud puede ser utilizado para hacer comentarios y evaluaciones que se centran no solo en la enfermedad, sino también sobre eventos históricos, transformaciones sociales, auto-identidad y cambio cultural (Kamat, 2008; Quintero, 2002; Garro y Mattingly, 2000; Spicer, 1998). La producción social de metanarrativas poscoloniales de opresión colonial, trauma histórico y nostalgia acaban teniendo un uso instrumental tanto para: 1) empoderar a grupos indígenas en la arena política contemporánea y 2) conseguir un cauce terapéutico para salir de los problemas psicosociales y reconstruir la autoimagen personal. Esta línea de investigación es bastante prometedora y, consecuentemente, un conjunto de estudios cualitativos han emergido para explorar la intersección entre narrativas, la lucha por la regeneración indígena y curación comunitaria en distintos contextos canadienses y estadounidenses. Trauma y depresión (Waldram, 1997; O’Neill, 1998), salud e identidad (Adelson, 2004; Berman, 2003; Fast, 2002; Pickering, 2000; Warry, 1998), presos indígenas y espiritualidad (Brass, 2008; Grobsmith, 1994; Waldram, 1997), adicciones y abuso sexual (Fast, 2002), son algunos de los temas tratados en esta línea.

Metodología

Desde un punto de vista metodológico, esta investigación cualitativa se sitúa dentro del marco general de la investigación narrativa y etnográfica (Creswell, 2003). La investigación narrativa busca comprender cómo el discurso sirve para constituir las experiencias y acciones de los participantes en ambientes particulares o cómo prácticas lingüísticas proporcionan un espacio discursivo desde donde la cultura es creada, confirmada y debatida (Polleta, 2011; Álvarez Roldán, 2008; Quintero, 2002; Hunt, 2000; CruikShank 2000, 1998, 1990, Ruiz-Callado, 1999). Por otro lado, la investigación narrativa ha subrayado cómo el discurso es constantemente creado y reformulado como un medio para concebir un sentido coherente del yo y evaluar/evocar sentimientos y proposiciones culturales (Garro y Mattingly, 2000; Csordas, 1997; Good, 1994; Stromberg, 1993; Linde, 1993; Kleinman, 1988; Bruner, 1984). Por otro lado, el método etnográfico es especialmente apropiado para la investigación cualitativa porque busca comprender el significado de los fenómenos estudiados para los actores sociales. Esta estrategia de investigación se caracteriza por tres rasgos distintivos: 1) se basa en una estrecha interacción con los sujetos estudiados, a los que se observa en su entorno natural, 2) el investigador presta especial atención a las motivaciones y categorías de las personas estudiadas y 3) durante la investigación se utilizan simultáneamente múltiples técnicas para recoger y analizar los datos y se persigue una comprensión integral u holística de los procesos estudiados (Bernard, 2006).

1157

Ámbito de estudio y muestreo

Los datos presentados en este artículo pertenecen a un proyecto de investigación cualitativa llevado a cabo desde 2008 hasta 2012 en distintas reservas indígenas en el norte de la provincia de Ontario. El norte de la provincia es único debido a su gran número de comunidades indígenas de ascendencia cree y ojibwe (también llamados anishinaabe). Hoy día, esta región cuenta con 121 reservas indígenas de las 145 reservas que cuenta Ontario,³ representando el 11.5% de la población total (Yahn, 2009). En la actualidad, todas las comunidades en el norte viven un periodo de crisis y profunda reestructuración económica, generando dudas sobre su viabilidad económica a largo plazo (Dow, 2008; Bones, 2003). A pesar del intento de diversificar la estructura económica, el motor económico sigue siendo la industria minera y forestal. Ambas industrias siguen siendo las mayores empleadoras en el norte de la provincia. La gran mayoría de comunidades en la región son comunidades con una estructura económica dependiente de la extracción de recursos naturales: minerales o productos madereros. Estas comunidades son de tamaño pequeño (de 500 habitantes a 10.000 habitantes) y menos diversificadas económicamente (comercio minorista y servicios gubernamentales). Por tanto, los individuos contemporáneos de ascendencia cree y ojibwe con los que se ha interactuado durante el trabajo de campo, deben observarse como una variante subcultural de la clase trabajadora rural, con una emergente clase media profesional en el marco de la estratificación social y estructura de clases en Canadá (Flanagan, 2008; Kuper, 2005; Rhoner y Bettauer, 1970).

Para este artículo se han seleccionado datos que pertenecen al trabajo de campo etnográfico llevado a cabo en una reserva indígena oji-cree. El universo muestral de la investigación consistió de las personas con residencia permanente en la

³ Ontario es la provincia con mayor población de ascendencia indígena con un 22.7 % del total de la población indígena canadiense (INAC, 2010).

reserva, 820 personas. En consonancia con la naturaleza cualitativa de esta investigación, el procedimiento de muestreo más adecuado fue el intencional y teórico (Kuzel, 1999). En este sentido y de acuerdo con la naturaleza exploratoria de la investigación, se eligió aquellos casos que habían comenzado un camino de sobriedad y regeneración personal, siguiendo las asunciones y símbolos culturales ofrecidos por el movimiento social que hemos denominado *healing movement*. Los datos que aparecen en esta investigación han sido extraídos del análisis de una submuestra de 35 individuos (21 mujeres y 14 hombres) entre 18 y 50 años. Este tamaño muestral suele ser adecuado en los estudios cualitativos en investigación narrativa (Kienler y Pedersen, 2007; Kuzel, 1999).

La reserva escogida representaba un caso representativo de las comunidades indígenas en el norte de Ontario para testar nuestra hipótesis: racionalizaciones culturales como “la cultura ancestral es curativa para los problemas psicosociales contemporáneos” empleada por el *healing movement*, ofrece un marco interpretativo tanto para empoderar a grupos indígenas en el contexto sociopolítico contemporáneo, además de conseguir un cauce terapéutico para salir de los problemas psicosociales y reconstruir la autoimagen personal. De este modo, la expresión “curación indígena tradicional” puede entenderse como una práctica discursiva y retórica que permite re-conceptualizar el problema en términos socio-estructurales y no psico-personales. La reserva indígena representaba un caso idóneo para llevar a cabo trabajo de campo en sintonía con una línea de investigación que ha explorado la constitución y reconstitución de la identidad personal mediante representación narrativa (Brass, 2008; Garro y Mattingly, 2000; Hunt, 2000; Csordas, 1997; Waldram, 1997; O’Neill, 1998; Stromberg, 1993).

Según estadísticas comunitarias, la reserva cuenta con 1.477 miembros registrados con *Indian status*,⁴ pero solo residen 820 personas. Esta comunidad oji-cree está situada geográficamente en el interior del bosque boreal subártico llamado Hearst, un área forestal de 12.278 kilómetros cuadrados que pertenece al distrito administrativo de Cochrane, en el noreste de la provincia de Ontario. La comunidad está aproximadamente a 5 horas de Thunder Bay, una de las ciudades más importantes en el noreste de Ontario. En la actualidad, la reserva depende de la mayoría de servicios administrativos y financieros de Thunder Bay y Timmins. La comunidad rural más cercana está a unos cuarenta kilómetros. El consejo de banda⁵ es el principal empleador y un número reducido de personas trabajan para compañías forestales o mineras de los alrededores. Aunque algunos ancianos hablan su idioma materno, la mayoría de la población en la reserva solo habla inglés. Como en muchas reservas indígenas canadienses el desempleo es elevado y la mayoría de la población depende de alguna forma de asistencia social (Yahn, 2009). Desde el año 2005, el abuso de fármacos legales para fines recreativos, oxycontin y percocet, ha llegado a ser una epidemia social, con cerca de 200 miembros asistiendo a un centro de metadona instalado en la reserva. Una encuesta, realizada en 2008 por el centro de salud en la reserva, reveló que el 46.3% de la población abusó de los fármacos legales arriba mencionados y un 36% declararon consumir regularmente drogas ilegales. Esta situación ha afectado a la estructura familiar y comunitaria, aumentando el nivel de violencia, robos, divorcios y otros problemas sociales. (Chiefs of Ontario, 2010; Sioux Lookout, 2009). Desde hace unos años ha habido una conciencia renovada de espiritualidad, identidad indígena y curación tradicional. Un movimiento social local ha emergido en la reserva como un esfuerzo comunitario para hacer frente a este problema.

Procedimiento de recogida y análisis de los datos

Para la recolección del material empírico se utilizó una combinación de técnicas de obtención de datos que son consideradas estándares en la metodología cualitativa etnográfica: observación participante, entrevistas informales, entrevistas semi-estructuradas y narrativas conversacionales (Bernard, 2006). Estas estrategias etnográficas pueden ser utilizadas para reconstruir las características y el curso de casos específicos dentro de un contexto local. Estos casos pueden ser utilizados para explorar cómo las personas reconocen, etiquetan, interpretan y responden a conductas observadas en su contexto natural. Los datos que aparecen en la sección de resultados han sido extraídos del análisis de entrevistas en profundidad y narrativas conversacionales de los 35 casos escogidos. Las entrevistas fueron realizadas en las casas de los participantes o en otros ambientes sociales y en todas se intentó generar un clima confortable para el/la informante. Las narrativas y comentarios que constituyen el material empírico de la investigación fueron recogidos mediante un protocolo de entrevista, aunque su uso fue bastante flexible, sobre conceptos, valores y significados acerca de problemas psicosociales y de salud mental que afrontaba la reserva. Las entrevistas se realizaron en inglés y durante el trabajo de campo también se utilizó observación participante en instalaciones comunitarias y de salud pública. Todas las notas de entrevistas, transcripciones y notas de campo fueron incorporadas a una base de datos, empleando el modelo de análisis cualitativo de Miles y Huberman (1994). La codificación y análisis de los mismos se llevó a cabo en tres fases: 1) lecturas iterativas e identificación de categorías/temas, 2) identificación de relaciones entre los distintos códigos y detección de casos negativos, 3) selección de ejemplos etnográficos para ilustrar los patrones observados.

4 La aprobación del *Indian Act*, actualmente en vigencia, supuso la creación de la figura jurídica del *Indian status*. *Indian status* (estatus indio) es el derecho que tiene una persona en Canadá cuyos ancestros firmaron alguno de los tratados que se llevaron a cabo durante el siglo XIX y XX y cuyo nombre aparece en el *Indian register* (registro indio) del Departamento Federal de Asuntos Indígenas.

5 Actualmente la reserva tiene un jefe y seis consejeros de banda que son elegidos colectivamente por un periodo de dos años, ejerciendo el tipo de autoridad formal que poseían los agentes indios hasta la década de 1960.

Consideraciones éticas

Esta investigación ha seguido las recomendaciones éticas elaboradas en 2007 por *Canadian Institutes of Health Research (CIHR)* a la hora de realizar trabajo de campo dentro de reservas indígenas canadienses. Esta investigación sigue los principios de anonimato, privacidad y confidencialidad (artículo 5), según el acuerdo de investigación establecido con la comunidad indígena.

Resultados y discusión

El discurso producido por el *healing movement* no solo subraya una economía política de desposesión territorial, sino también la desposesión de una economía moral basada en la pérdida de enseñanzas, valores, ceremonias y virtudes indígenas. En este sentido, los problemas de salud en el contexto social de las reservas indígenas trascienden el fenómeno epidemiológico para convertirlo en un fenómeno reflexivo, moral y político. El siguiente caso es un excelente ejemplo para observar cómo el individuo adquiere un compromiso narrativo y conductual con la ideología cultural mantenida por el *healing movement*. Como muchas personas dentro de este movimiento social de regeneración cultural, la informante había vuelto a la “cultura tradicional y ancestral” tras sus problemas con las adicciones y había entrado en las fases iniciales de su propio renacimiento espiritual. Gran parte de las conversaciones giraron en torno a la importancia de la vida espiritual indígena, sus referencias constantes a *Mother Earth*,⁶ al *Creator*,⁷ la importancia de la naturaleza y el respeto a la tierra de sus ancestros. Sin embargo, todo este discurso había sido adquirido recientemente. Solo hacía tres años que estaba participando en el *healing movement* para “encontrar su cultura otra vez”:

Yo creo... sabes, que nuestras comunidades tienen que hacer frente al miedo y la amnesia temporal que el alcohol y el abuso de drogas ha provocado a nuestro pueblo y nuestra propia cultura. Sabes... nuestro pueblo ha llegado a estar desconectado de las enseñanzas tradicionales, de *Mother Earth* y del *Creator*. Nosotros somos indígenas..., sabes, nuestras familias y comunidades han perdido la memoria de nuestro modo de vida espiritual y nuestras enseñanzas tradicionales. El alcohol y drogas no eran algo indígena y ahora esta situación está haciendo difícil despertar nuestro espíritu... Sabes, yo pienso que todos nosotros lo único que necesitamos es embarcarnos en el *red road*, en el camino de la curación. Por eso nuestro pueblo tiene que regresar al modo tradicional, a nuestra cultura... para ayudarnos a luchar contra las drogas y el alcohol y volver a ser naciones fuertes, como antes de los tratados con los blancos [*white people*]. Yo quería salir de las drogas y el alcohol. Yo quería mejorar y estaba dispuesta a intentar todo y... fue el mejor tiempo de mi vida, el mejor tiempo de vida, fue cuando yo primero entré al *sweat lodge*,⁸ (*Informante 3, mujer, 38 años*)

1159

La idea de que las poblaciones indígenas sufren principalmente de problemas modernos debido a la anomia social y el estrés aculturativo que generó el colonialismo sigue dominando el discurso indígena contemporáneo. Este discurso tiene su origen en una estructura narrativa recurrente, dentro del discursivo evolucionista occidental, donde se concebía al indígena viviendo dentro de una sociedad arcádica, utópica, perfectamente equilibrada entre sus miembros, libre de problemas de salud mental y en simbiosis con la naturaleza (Waldram, 2004). Los problemas sociales contemporáneos son observados frecuentemente en relación a la carencia de la experiencia de las sociedades indígenas con la enfermedad mental en el periodo pre-contacto colonial. Este esencialismo romántico está presente en la retórica empleada por individuos de ascendencia indígena que participan dentro del *healing movement* en las reservas canadienses, ofreciendo una explicación al daño causado por los europeos (Waldram, 2004; Brady, 1995).

En este sentido, el concepto de “curación indígena tradicional”, en términos pragmáticos, puede entenderse como una práctica discursiva que, al presentar el trauma histórico mediante narrativas de desposesión y nostalgia, ofrece un camino para la agencia individual y resistencia, permitiendo re-conceptualizar el problema en términos socio-estructurales y no psico-personales. La integración de la historia colonial indígena, de la cultura y de los enfoques grupales a programas de tratamiento terapéutico para las adicciones y otras enfermedades, está permitiendo aliviar la culpa personal al mismo tiempo que reestructura la identidad indígena para convertirlo en un ser socialmente responsable dentro de una comunidad moral y espiritual (Waldram, 2004, 1997). Por consiguiente, esta narrativa de trauma histórico, encapsulada dentro de la historia colonial, permite al individuo re-conceptualizar su vida personal como “superviviente” del trauma histórico, escapando de la imagen de victimismo pasivo y producto de la opresión colonial. Así lo expresó un informante durante una conversación:

Nosotros hemos entrado en el tiempo del *Seventh fire*.⁹ Fue una profecía que anunciaba que llegaría un tiempo que cuando los anishinabe casi habían perdido todo, empezarían a

6 *Mother Earth* es la imagen cultural simbólica para referirse a la naturaleza o la tierra.

7 Entre los símbolos culturales y espirituales dentro del *healing movement*, destaca una entidad espiritual supranatural central referida como el *Creator* o *Great Spirit*. Sin embargo, esta entidad suprema primordial puede haber surgido como resultado de la influencia de las doctrinas cristianas, católicas y anglicanas, en el periodo de contacto colonial (Tanner, 2008).

8 El *sweat lodge* es una forma de sauna “ritualizada”. Hoy día, esta ceremonia es considerada como un símbolo cultural fundamental dentro del movimiento curativo pan-indígena contemporáneo en Norteamérica.

9 En *Mishomis Book*, Benton-Banai (1988) publica por primera vez la profecía *Seventh Fire*, que ha llegado a ser un símbolo central en la revitalización identitaria y regeneración cultural en las poblaciones indígenas en Estados Unidos y Canadá.

volver al camino sagrado para recuperar y renovar nuestra lengua y modo de vida espiritual y transmitirla a la siguiente generación. Nosotros somos los hijos de *Seventh fire*, nosotros hemos experimentado la pérdida de todas las cosas sagradas, pero ahora nosotros estamos luchando para poder recuperar todo lo que ha sido dejado para ofrecérselo a las futuras generaciones. Todos nosotros debemos proteger la tierra, sus aguas y todas las cosas que dependen de *Mother Earth*. Tenemos que esforzarnos para restaurar el equilibrio natural de la tierra para las siguientes generaciones. (*Informante 12, hombre, 28 años*)

Esta representación cultural debe conceptualizarse como la expresión de un sentimiento pan-indígena y debe interpretarse como una expresión de alianza étnica y política, más que entenderla exclusivamente en términos psico-curativos. Inherentes a estas conceptualizaciones de la curación indígena tradicional están las ideas de poder y resistencia que caracterizan al pensamiento poscolonial y posmoderno, empleando la noción de “tradición indígena” y “cultura indígena”, reificándola y esencializándola, para fines sociopolíticos. Para muchos líderes y profesionales indígenas que trabajan en el campo de la salud mental, el único modo de salir de la realidad psicopatológica que afrontan hoy día las sociedades indígenas es mediante un retorno a la “curación indígena tradicional”. Esta idea es vista como la forma de reparar la desorganización social causada por la civilización occidental, reafirmando una visión del mundo indígena holística y en contraste al dualismo cartesiano que ha caracterizado a la sociedad occidental y la biomedicina. La idea de que las poblaciones indígenas contemporáneas siguen manteniendo una unidad psíquica innata y una capacidad indígena pristina capaz de conectar con el ámbito metafísico, debe contemplarse como una respuesta política de grupos sociales que han sido devaluados socialmente como pueblos inferiores y atrasados culturalmente. La idea de una psique indígena resistente a fuerzas socio-históricas queda patente en este fragmento altamente metafórico de una de las informantes.

En el modo tradicional todo era sagrado, todo tenía que ser respetado (...) Todo ha llegado a ser menos espiritual, más material. Hay mucha vergüenza en nuestro pueblo de ser indígenas, de hacer las cosas que nosotros hacíamos. Si tú querías practicar el modo tradicional tú eras castigado. *Por eso nosotros hemos olvidado quiénes éramos y ahora estamos enfermos.* Nosotros intentamos ser alguien que nosotros no somos. Como yo dije, antes, en el modo que nosotros crecimos, yo intenté ser alguien todo el tiempo, tú querías ser alguien porque tú parecías más divertido, mucho mejor. Y eso era lo que nuestro pueblo no es. Nosotros hemos perdido nuestros modos de vida, nosotros hemos intentado ser del modo de otra gente. *Si tú intentas ser otra cosa que tú no eres, si tú intentas hacer una copia de una taza, obviamente es una taza, pero si tú quieres convertir este plato en una taza, tú no puedes, tú tienes que romperlo y eso no está bien porque la taza no fue hecha para ser otra cosa.* Yo creo que eso es lo que nuestro pueblo es, eso es para lo que fue creado. Yo pienso que no solo en la cultura tradicional indígena, sino que tú lo ves en otras culturas, si ellos usan *cedar, sweetgrass, sage*¹⁰ para purificar cosas y te dicen que tú estás equivocado y eso ha hecho sufrir a mucha de nuestra gente, a nuestros *Elders*. Ellos nos dijeron que estábamos equivocados, que hablábamos el lenguaje del diablo, que practicábamos algo sucio, era ofensivo para ellos si nosotros poníamos *sage* o *sweetgrass* a *Mother Earth*. (*Informante 3, mujer, 38 años*)

En la actualidad, el *healing movement* mantiene que cualquier individuo contemporáneo de ascendencia indígena encarna una fuente natural y pura de sabiduría espiritual. En esta visión, todos los indígenas deben practicar un conjunto de creencias animistas; por tanto, el indígena contemporáneo debe construir una auto-imagen como persona que debe comenzar su propio camino de revitalización y re-conexión con las enseñanzas tradicionales. Este proceso de revitalización personal es conocido simbólicamente como *red road*:

Pienso que si mi pueblo volviera a utilizar nuestras medicinas sagradas, si se comprometiera con el *red road*, eso les ayudaría, descubrirían su espíritu. La gente tradicional, la mayoría del tiempo, tenía que rezar al *Creator* y pasar tiempo en la naturaleza, donde el *Creator* creó todo lo que nosotros necesitamos. Ellos hacían lo que el *Creator* le dijo que tenían que hacer y ellos pasaban mucho tiempo en la naturaleza y con su propio espíritu. Ellos conseguían todas sus respuestas del *Creator*, de la naturaleza y de los espíritus. Hoy día la gente no pregunta, solo presume cómo son las cosas. Yo pienso que debemos pasar más tiempo en espíritu con el *Creator*, orando o en la naturaleza. Tú sabes quién eres tú, porque no hay nadie quien te diga quién eres o deberías ser. Tú solo eres porque el *Creator* te hizo a ti. Tú serás cualquier cosa. Hay diferentes niveles, diferentes fases en la vida. Todo el mundo tiene un rol. Nosotros hicimos lo que se suponía teníamos que hacer, tú tenías que alimentar a tu familia y siempre el *Creator* estuvo allí. Eso era vivir. La vida era simple, no teníamos citas, teléfonos... La gente tiene de todo, televisión, ordenadores, videojuegos. La gente tiene de todo menos tiempo para sentarse y hablar. No hay comunicación. Nosotros perdimos nuestro espíritu, nuestro mundo espiritual. (*Informante 10, mujer, 42 años*)

Red path o *red road* representa un viaje o recorrido vital para la esperanza y la curación y es el simbolismo político poscolonial y la metáfora clave que mueve a alguien al cambio conductual de la sobriedad y de la recuperación personal. En otras palabras, *red path* representa un proceso de reestructuración emocional, conductual y cognitivo dentro de un ámbito espiritual. *Red path* es la manera simbólica de llamar al proceso cultural por el cual una persona indígena busca la recuperación personal tras una vida marcada por problemas psicosociales (adicciones, divorcio, separaciones, depresión...).

¹⁰ Hierbas consideradas sagradas y medicinales para comunicar con el mundo espiritual. Simbólicamente son llamadas *Sacred Medicines*.

Pero entonces yo empecé a descubrir el camino correcto. Yo empecé a asistir a ceremonias, porque mi madre empezó hablarme de ceremonias que se celebraban y yo empecé a sentirme por primera vez conectado a las ceremonias, yo sentí mis raíces... yo sentí por primera vez que pertenecía a algo superior... Yo empecé a verme a mí mismo como anishinabe... Hay buenas cosas en nuestras ceremonias, así que yo seguí mi *red road*. Yo paré de beber alcohol y tomar drogas a causa de mis responsabilidades como anishinabe. Yo creo que esa es la razón de por qué yo necesitaba algo más en mi vida... Por eso yo voy a las ceremonias siempre. Yo estaba asustado de volver a mi modo de vida anterior... mi espíritu y mi identidad habían sido robados. Lo que yo necesitaba era curar mis heridas, era volver a mi espíritu que me había abandonado porque yo no seguía el camino correcto. Cuando yo era joven yo intenté averiguar quién era yo. Yo solía decir: "tiene que haber algo más, ¿quién soy yo?". La iglesia tiene que ver mucho, yo creo. Yo creo que es de los internados y de los misioneros y cosas así... Ellos nos quitaron nuestras ceremonias, quienes nosotros éramos y ellos nos pusieron en la cabeza que teníamos que ser otra cosa... Como te dije, yo estaba intentando todo cuando era más joven, como ir a la iglesia y cosas parecidas... (Informante 4, varón, 41 años)

Para emprender el camino de regeneración espiritual, el sujeto debe internalizar las enseñanzas prescritas en el símbolo cultural conocido como *medicine wheel*. La rueda medicinal representa un potente símbolo dentro del *healing movement*, llegando a representar una teoría cultural del desarrollo humano y de la personalidad indígena. Dentro del movimiento, la gente cree que la tierra es la base de su identidad y que existe una conexión inseparable a la tierra que conforma los modos en los cuales un indígena se relaciona diariamente. Puesto que creen que *Great Spirit/Creator* dio a los indígenas la tierra, ellos mantienen fuertemente la creencia que ellos deben vivir sus vidas como cuidadores de la tierra. Muchos individuos hablaron de la importancia de respetar *Mother Earth*.

Ojalá más gente en la reserva estuviera más implicada en la vida ceremonial tradicional. Muchos han perdido su conexión a nuestra cultura, a nuestra conexión con *Mother Earth*. En cierto modo, yo estuve desconectado mucho tiempo hasta que volví a mi conexión con *Mother Earth*. Ahora creo en el *Creator*, en el poder curativo de nuestra medicina, de *Medicine Wheel*, sabes. A veces nuestra propia gente nos critica y piensan que hacemos magia negra... ¿magia negra? Son nuestras ceremonias tradicionales, nuestras ceremonias dependen del círculo [*medicine wheel*] y deberíamos respetar nuestra unión como una nación unida otra vez... Yo creo que muchos de nuestros problemas con el alcohol o las drogas de prescripción tienen que ver con la pérdida de nuestras ceremonias, nosotros hemos reducido nuestra relación espiritual a la tierra, todo esto seguro que afecta, seguro, nosotros necesitamos más ceremonia, más *Mother Earth*, más *sweat lodge*, más actividades tradicionales como cazar y pescar para conseguir nuestro alimento de la tierra, no del supermercado... yo disfruto comiendo la carne de un alce que cazamos... es más saludable que todo lo que comemos comprándolo. Yo creo que todo eso es lo que necesitamos para curarnos de todo lo que nos pasa aquí, tenemos problemas de adicciones porque no seguimos nuestro *red road*, no pasamos tiempo en el mundo natural. (Informante 18, mujer, 31 años)

1161

Dentro de la tradición arcádica del discurso primitivista, la armonía entre las "sociedades primitivas" y el medioambiente ha sido interpretado como inherentemente terapéutico, incluyendo una cierta capacidad protectora respecto a la salud mental (Brass, 2008; Brady, 1995; Waldram, 1997). Por otro lado, todos los grupos indígenas en Canadá son representados compartiendo ciertas características como, por ejemplo, una historia de desplazamiento, la experiencia de opresión y otros desafíos contemporáneos al modo de vida tradicional. La creencia de que los indígenas en Canadá fueron, y siguen siendo, un pueblo "holístico" ha sido definido como un valor fundamental para las sociedades indígenas, caracterizándolas con una visión del mundo muy diferente a la mantenida por los europeos. La idea es representada por el argumento, que las sociedades indígenas creyeron y todavía creen, de que la mente y el cuerpo, además de entidades como el medioambiente, la sociedad y el cosmos, existen como un todo integrado, un sistema que es simultáneamente físico y metafísico. El holismo ha llegado a ser un elemento retórico dentro del discurso poscolonial arcádico y ha servido, sobretudo, para diferenciar a los pueblos indígenas oponiendo su enfoque sobre salud y bienestar en un contexto sociopolítico de fuerte cuestionamiento del sistema biomédico caracterizado por su naturaleza impersonal y burocrática (Kirmayer, 1988; Lock & Scheper-Hughes, 1996).

Es increíble oler el aroma del tabaco y la salvia quemada flotando en el aire mientras mi corazón puede sentir y comunicar con el *Creator* y *Grandfathers*. *Smudging*¹¹ nos ayuda cada día a estar más cerca del mundo espiritual. *Smudging* nos cura nuestro espíritu si se realiza frecuentemente. Ahora sé, realmente, que necesito cada día la fragancia de la salvia o el tabaco para mantener la cultura tradicional viva. *Smudging* también proporciona oportunidades para practicar nuestras enseñanzas. Yo quiero infundir valores y pensamiento tradicional ojibwe en mi trabajo, incluso en un contexto clínico como este. A la persona cree le fue concedido el don de poderse curar con las medicinas sagradas y el conocimiento de cómo vivir en armonía y equilibrio con el mundo natural. Tenemos que volver a nuestro verdadero camino, a las fuentes de nuestro conocimiento ancestral. Es importante que el *Creator* sea central en nuestra vida para practicar las creencias tradicionales y nuestro modo de vida. No hay que avergonzarse de nuestros modos tradicionales, de encender nuestra salvia, encender nuestro *sweetgrass*, de ofrecer tabaco a *Mother Earth*. Este es el camino que el *Creator* nos ha dado para vivir en equilibrio, armonía y en salud. (Informante 6, mujer, 49 años)

11 Ritual que tiene como propósito purificar el cuerpo, espacios, cotidianos o sagrados, y objetos ceremoniales (sonajeros, tambores, vestimentas, plumas...).

La retórica discursiva del *healing movement* trata de cultivar en el individuo una presencia espiritual ancestral que siempre ha estado latente en él, guiándole en el camino de recuperación espiritual y re-conexión con la cultura animista y enseñándole los preceptos que son fundamentales a cualquier anishinabe/cree: cuidar, compartir, humildad y respeto. Para sostener esta comunidad imaginada los miembros que aceptan los presupuestos animistas pan-indígenas deben aprender e internalizar un léxico que actúa como mecanismo retórico: *Mother Earth, Creator, the circle, the community, the medicines, the medicine wheel, Grandfathers, the sacred fire...*, para cultivar un imperativo moral en el sujeto sobre su verdadera identidad, invocando un propósito espiritual común entre los residentes de la reserva. El yo anishinaabe/cree, desde el punto del *healing movement*, debe ser “despertado” y “renacido”, liberándolo de una vida alienada canadiense y restituyendo su yo ancestral y espiritual. Como se observa en los fragmentos seleccionados, la gente llega a narrar y experimentar fenomenológicamente sus vidas en términos de las afirmaciones discursivas encontradas en la retórica pan-indígena del *healing movement*.

Dentro del discurso de *cultura tradicional* como tratamiento curativo, la “tradición” apela a la gloria del pasado y existe actualmente como una metáfora para una cultura pre-contacto no contaminada, una tradición entendida como una propiedad inmemorial de los pueblos indígenas, una “cosa” que puede ser poseída, practicada o perdida, algo que puede curar. Sin embargo, la “curación” parece ser una metáfora para el cambio sociopolítico además de para la regeneración individual. La tradición mira al pasado, la curación mira a un futuro prometedor. Ambos, pasado y futuro son combinados en modos dramáticos para construir la identidad indígena en el presente como opuesto a la identidad no indígena en el campo sociopolítico, subrayando la visión oposicional de holismo indígena versus dualismo europeo (Adelson, 2004). La curación indígena, enfatizando la diferencia entre holismo/dualismo acaba reproduciendo constructos teóricos dentro del discurso primitivista del siglo XIX y principios del siglo XX, reemplazando dicotomías tradicionales como naturaleza/cultura, salvaje/civilizado o mente/cuerpo. Discusiones actuales sobre las soluciones a cuestiones de salud, implicando llamamientos a la “cultura tradicional” ha llegado a ser generalizado como si lo *tradicional* representara elementos culturales no cambiados, proporcionando soluciones milenarias a problemas contemporáneos. No debemos pasar por alto que la “tradición” como un constructo cultural es una representación selectiva del pasado, creada en el presente, políticamente instrumental y sensible a prioridades y agendas contemporáneas (Brady, 1995). Según Waldrum (2004), el enfoque poscolonial en la ideología cultural del *healing movement* utiliza la historia en términos reduccionistas al representar una historia uniforme de la experiencia colonial. Waldrum llega a preguntarse cómo es posible que en pleno siglo XXI y tras siglos de cambios y transformaciones socioculturales, con una historia de desorden mental y estrés emocional al caer dentro de un abismo acultural, según la tesis sostenida durante décadas en el paradigma sociológico de aculturación, las sociedades indígenas contemporáneas han sido capaces de retener enfoques ancestrales de curación para tratar el desorden y el estrés de muchos individuos en el presente. Para Waldrum, existe una carencia de razonamiento teórico para explicar por qué algunos elementos culturales parecen haber sido perdidos completamente y otros no, o por qué algunos elementos culturales son el problema y otros elementos culturales la solución.

La historia colonial ha llegado a ser un símbolo cultural que ha conformado una narrativa de trauma arquetípica en las poblaciones indígenas norteamericanas. Cuando los individuos sufren de alcoholismo u otras adicciones, depresión, son violentos, desatienden sus responsabilidades familiares o, incluso, se comprometen en actividades delictivas, todas estas conductas son, frecuentemente, articuladas de acuerdo a la creencia de que la colonización europea es la única causa de las disfunciones sociales de la vida indígena (Duran y Duran, 1995). Para este movimiento de regeneración cultural, las adicciones indígenas se conceptualizan como un modo de “auto-medicalización” para escapar de los sentimientos de ira, rabia, inferioridad, soledad y estados mentales de confusión y paralización, debido al trauma histórico intergeneracional provocado por el colonialismo. La verdadera causa de las patologías sociales descansa en un trauma intergeneracional que sufren los nativos por siglos de colonización y aculturación. La consecuencia directa de este “trauma” ha sido vivir con un “espíritu roto” que se manifiesta en el individuo indígena a través de una vida llena de problemas afectivos, depresión, consumo de alcohol y otras drogas.... Por tanto, la manera correcta de interpretar la historia personal y los problemas con las drogadicciones es que el espíritu personal llegó a estar desconectado de uno mismo, tras este evento traumático significativo.

Esta racionalización cultural, al presentar una explicación estructural (causas históricas como asimilación, colonización...) y focalizar la atención a nivel colectivo, más que centrarse en individuos y sus problemas psicosociales, ofrece un nuevo relato cultural sobre la raíz de sus problemas totalmente distinto al enfoque clínico de la biomedicina. Las creencias animistas *midewiwin*,¹² por ejemplo, están siendo recuperadas para construir y “curar” simbólicamente a la “comunidad” oji-cree, ofreciendo una explicación causal y moral de los problemas psicosociales indígenas que está más allá de la psique de individuos “patológicos”. Por tanto, el foco de la “curación” es la “comunidad”, además de las necesidades psicológicas de individuos o familias particulares que están experimentando problemas personales y sociales. Contrario al enfoque clínico, el *healing movement* es un movimiento de renovación comunitaria e identitaria que se desarrolla a nivel local mediante encuentros ceremoniales. Al focalizar la atención sobre la “comunidad”, más que, exclusivamente, sobre los individuos con problemas conductuales, el movimiento de curación implícitamente ofrece un relato cultural de la raíz del problema distinto y complementario al enfoque psiquiátrico dominante en Canadá para tratar problemas psicosociales. Sin rechazar una preocupación por las dificultades particulares que afrontan los individuos con problemas conductuales, el movimiento social, *healing movement*, toma la postura de que es el grupo local quien necesita curación espiritual. Estas

12 Tradición médico-religiosa ancestral animista e histórica de las sociedades cazadoras algonquinas del norte boreal canadiense, llamada *midewiwin* o *grand medicine society*.

iniciativas curativas al ser dirigidas a la reserva como “comunidad”, como una totalidad, son esencialmente formas de construcción comunitaria dirigidas a reforzar y renovar relaciones sociales locales, aunque corre el peligro de generar una identidad indígena esencialista y romántica.

Conclusiones

A pesar de los cambios culturales enormes y la variabilidad intracultural que han experimentado las sociedades indígenas, la idea dominante y persistente en el discurso indígena contemporáneo en Canadá sobre la existencia de una unidad psíquica y valores inherentemente indígenas ha servido para la emergencia en la década de 1990 de un movimiento pan-indígena centrado en el concepto de aboriginalidad o indianidad para el tratamiento de los problemas de salud mental contemporáneos, asociando el concepto de “cultura tradicional” con curación. La psique indígena parece ser por “naturaleza” grupal, colectiva, holística y espiritual, presentando una increíble resistencia al cambio por fuerzas sociohistóricas. Según esta visión, el individuo indígena no tendría clase social, solo parece tener una cultura única y “natural”. Por tanto, la persistencia de una personalidad indígena básica ha llegado a traducirse en nuestros días en una narrativa cultural ampliamente compartida. Así que una forma moderna, y discursivamente moldeada, de “curación tradicional” ha sido puesta en marcha en muchas reservas indígenas canadienses en las últimas dos décadas.

Actualmente, el contenido retórico de la espiritualidad pan-indígena o neo-tradicionalismo animista, al usar nociones de identidad personal y colectiva como un medio para la curación, recuperación y reintegración de individuos con problemas psicosociales, ofrece un discurso potente y persuasivo facilitador de una representación selectiva y genérica de lo que significa ser una persona indígena en la sociedad canadiense contemporánea. Las imágenes devaluadas y estigmatizadas de lo “indígena”, “aborigen”, “primitivo”, es decir, la representación discursiva del evolucionismo, sirvió para forjar un yo social moderno, el cual necesitó esta alteridad. Desde la década de 1970 se asiste a un proceso social de inversión discursiva de la identidad “primitiva” por parte de sujetos de ascendencia indígena. La concepción indígena de la salud mental ha llegado a ser un importante dominio simbólico para crear y recrear la noción del yo y la construcción social de una identidad colectiva. “Llegar a ser indígena”, es decir, llegar a ser una persona y una nación sana poscolonial, puede ser entendido como un ritual de regeneración personal y colectiva por el que la identidad indígena contemporánea es socialmente construida. En el corazón de las políticas culturales sobre la salud contemporánea entre la población indígena reside una impugnación del significado del yo.

El movimiento social pan-indígena en el norte de Ontario defiende que los indígenas canadienses han experimentado generaciones de trauma no resuelto y han internalizado conductas y emociones disfuncionales hasta el punto que han llegado a ser normativas. La historia colonial ha llegado a ser fundamental en los programas de salud mental indígena, donde neo-tradicionalistas dentro de las reservas utilizan esta narrativa de desposesión y nostalgia. Este paradigma de trauma poscolonial ayuda al individuo a contextualizar sus problemas liberándolo o aliviándole de sentimientos negativos como ansiedad, depresión, sentimiento de marginalidad o culpabilidad. A pesar que la experiencia colonial para los grupos indígenas en Canadá no puede ser caracterizada como una experiencia homogénea, sino que presenta una considerable variabilidad regional, el relato de desposesión, opresión y nostalgia empleado en la tesis de trauma poscolonial tiene la virtud de ofrecer un marco interpretativo capaz de reestructurar un yo devaluado socialmente. Por tanto, la tesis del trauma poscolonial, como explicación etiológica única, dota al individuo de un marco de respuesta ante la imagen negativa y fuertemente arraigada en la sociedad canadiense del indígena borracho y vago.

1163

Bibliografía

- Adelson, Noemi (2004) “Being Alive Well”: Health and the Politics of Cree Well-Being, Toronto, University of Toronto Press.
- Álvarez Roldán, Arturo (2008) La memoria amenazada, Granada, Ayuntamiento de Puebla de Don Fabrique.
- Benton-Banai, Edward (1988) The Mishomis Book: the voice of the Ojibway, St. Paul, MN, Red School House.
- Berman, Tressa (2003) *Circle of Goods: Women, Work, and Welfare in a Reservation Community*, Albany, State University of New York Press.
- Bernard, Russell (2006) *Research Methods in Anthropology: Qualitative and Quantitative Approaches*, Fourth edition, Walnut Creek, CA, Altamira Press.
- Bones, Robert (2003) The Geography of the Canadian North, Oxford University Press.
- Brady, Maggie (1995) “Culture in treatment, Culture as treatment. A Critical Appraisal of Developments in Addictions Programs for Indigenous North Americans and Australians” en *Social Science and Medicine*, n° 41, pp. 1487-1498.
- Brass, Gregory (2008) “Respecting the Medicines: Narrating an Aboriginal Identity”, en Kirmayer L. y Valaskakis G. (eds.), *Healing Traditions: The Mental Health of Aboriginal Peoples in Canada*, Vancouver, University of British Columbia Press, pp. 355-380.

- Bruner, Edward (1986) "Ethnography as narrative" en V. Turner y E. Bruner (eds.) *The Anthropology of Experience*, Urbana, University of Illinois Press, pp. 139-155.
- ____ (ed.) (1984) *Text, Play and History: The Construction and Reconstruction of Self and Society*, American Ethnological Society.
- Canadian Institutes of Health Research (2007) *Guidelines for Health Research Involving Aboriginal People*, Ottawa, CIHR.
- Chiefs of Ontario (2010) *Take a stand. Prescription Drug Abuse Strategy Final Report*, Toronto, Chiefs of Ontario.
- Clifford, James (1988) *The Predicament of Culture: Twentieth Century Ethnography, Literature and Art*, Cambridge, Harvard University Press.
- Comaroff, John y Jean Comaroff (1992) *Ethnography and the Historical Imagination*, Boulder, Westview Press.
- Crawford, Robert (1994) "The Boundaries of the Self and the Unhealthy Other: Reflections on Health, Culture and Aids" en *Social Science & Medicine*, n° 38, pp. 1347-1365.
- Creswell, John (2003) *Research design: Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*, Thousand Oaks, CA, Sage Publications.
- CruikShank, Julie (2000) "Reinscribing Meaning: Memory and Indigenous Identity in Sakha Republic (Yakutia)" en *Arctic Anthropology*, vol. 1, n° 37, pp. 96-119.
- ____ (1998) *The Social Life of Stories: Narrative and Knowledge in Northern Canada*, Lincoln, University of Nebraska Press and Vancouver, UBC Press.
- ____ (1990) *Life Lived Like a Story: Life Stories of Three Yukon Native Elders*, Lincoln, University of Nebraska Press and Vancouver, UBC Press.
- Csordas, Thomas (1997) *Language, Charisma and creativity*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
- Dow, Fraser (2008) *Envisioning Sustainable Forestry Communities in Northern Ontario*, Tesis Master, University of Waterloo.
- Duran, Eduardo y Duran, Bonnie (1995) *Native American Postcolonial Psychology*, Albany, New York Press.
- Dyck, Noel y Waldram, James B. (eds.) (1993) *Anthropology, Public Policy, and Native Peoples in Canada*, Montreal & Kingston, University Mc-Gill-Queen Press.
- Fast, Phyllis (2002) Northern Athabaskan survival: Women, community, and the future*, Lincoln, NE, University of Nebraska Press.
- Flanagan, Tom (2008) *First Nations? Second Thoughts*, Montreal, McGill-Queen, University Press.
- Garro, Linda y Mattingly Cheryl (eds.) (2000) *Narrative and the Cultural Construction of Illness and Healing*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
- Good, Byron (1994) "*Illness Representations in Medical Anthropology: A Reading of the Field*" en Good, B., *Medicine, Rationality, and Experience*, Cambridge, University Press, pp. 25-64.
- Grobsmith, Elizabeth (1994) *Reassessing Revitalization Movements: Perspectives from North America and Pacific Island*, Lincoln/London, University of Nebraska Press.
- Health Canada (2008) *A Report on Mental Illnesses in Canada*, Ottawa, Public Health Agency of Canada.
- Hunt, Linda (2000) *Strategic Suffering. Illness Narratives as Social Empowerment among Mexican Cancer Patients*, en Garro, L. y Mattingly, C. (eds.) *Narrative and the Cultural Construction of Illness and Healing*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, pp. 88-107.
- Indian and Northern Affairs Canada [INAC] (2010) *Registered Indian Population by Sex and Residence*, Ottawa, Department Aboriginal Affairs and Northern Development Canada.
- Jones, David (2004) *Rationalizing Epidemics: Meanings and Uses of American Indian Mortality since 1600*, Cambridge, Harvard University Press.
- Kamat, Vinay (2008) "This is not our culture! Discourse of nostalgia and narratives of health concerns in post-socialist Tanzania" en *Africa*, n° 78, pp. 359-383.
- Kienzler, Hanna y Pedersen, Duncan (2007) *Using Qualitative and Quantitative Research Methods in the Study of Mental and Trauma-related Disorders*, Douglas Mental Health University Hospital, Research Centre McGill University.
- King, Malcolm, Smith, Alexandra, y Gracey, M. (2009) "Indigenous health part 2: the underlying causes of the health gap" en *The Lancet*, n° 374, pp. 76-85.
- Kirmayer, Laurence, y Valaskakis, Gail (eds.) (2008) *Healing Traditions: The Mental Health of Aboriginal Peoples in Canada*, Vancouver, University of British Columbia Press.
- Kleinman, Arthur (1988) *The illness Narratives: suffering, healing, and the human condition*, New York, Basic Books.

- Kuzel, Anton (1999) "Sampling in qualitative inquiry", en Crabtree, B. y Miller, W. (eds.) *Doing qualitative research*, New Delhi, Vistaar Publications, pp. 33-46.
- Linde, Charlotte (1993) *Life Stories: The Creation of Coherence*, New York, Oxford University Press.
- Lock, Margaret y Scheper-Hughes, Nancy (1996) "A critical-interpretative approach in medical anthropology: Rituals and routines of discipline and dissent" en Sargent, C. y Johnson, T. (eds.) *Handbook of medical anthropology: Contemporary theory and method*, United Kingdom, Greenwood Press, pp. 41-70.
- Miles, Matthew y Huberman, Michael (1994) *Qualitative data analysis*, Thousand Oaks, CA, Sage Publications.
- O'Neill, Theresa (1998) *Disciplined Hearts. History, Identity, and Depression in an American Indian Community*, Berkeley, CA, University of California Press.
- Pickering, Kathleen (2000) *Lakota Culture*, World Economy, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Polleta, Francesca et al. (2011) "The Sociology of Storytelling" en *Annual Review of Sociology*, n° 37, pp. 109-30.
- Quintero, Gilbert (2002) "Nostalgia and Degeneration: The Moral Economy of Drinking in Navajo Society", en *Medical Anthropology Quarterly*, n° 16, pp. 3-21.
- Rogers, Edward y Smith Donald (eds.) (1994) *Aboriginal Ontario. Historical Perspectives on the First Nations*, Toronto, Dundurn Press.
- Rohner, Ronald y Bettauer, Evelyn C. (1970) *The Kwakiutl: Indians of British Columbia*, Prospect Heights, Waveland Press.
- Ruiz-Callado, Raúl (1999) "Comentarios a propósito del trabajo de campo" en *Estudios Metodológicos*, n° 1, pp. 70-71.
- Sahlins, Marshall (1993) "Goodbye to Tristes Tropes: Ethnography in the Context of Modern World History" en *The Journal of Modern History*, vol. 1, n° 65, pp. 1-25.
- Sioux Lookout First Nations Health Authority (2009) *Chiefs forum on social issue: answering the call for help: reducing prescription drug abuse in our communities*, Sioux Lookout, ON, Sioux Lookout First Nations Health Authority.
- Spicer, Paul (1998) "Narrativity and the representation of experience in American Indian discourses about drinking" en *Culture, Medicine, and Psychiatry*, n° 22, pp. 139-169.
- Stromberg, Peter (2008) *Language and self-transformation: a study of the Christian conversion narrative*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Tanner, Adrian (2008) "The origins of Northern Aboriginal social pathologies and the Quebec Cree Healing Movement", en Kirmayer, L. y Valaskakis G. (eds.) *Healing Traditions: The Mental Health of Aboriginal Peoples in Canada*, Vancouver, University of British Columbia Press, pp. 249-271.
- Virchez, Jorge y Faucheux, Maricela (2012) "Life in the James Bay Lowland. Past, Present and Future", en *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, n° 22, pp. 29-53.
- _____ y Brisbois, Ronald (2007) "A Historical and Situational Summary of Relations Between Canada and the First Nations: The Case of the Community of Kashechewan in Northern Ontario", en *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, n° 14, pp. 87-100.
- Waldram James, Herring, D. y Young, T. (2006) *Aboriginal health in Canada: Historical, cultural and epidemiological perspectives*, Toronto, University of Toronto Press.
- _____ (2004) *Revenge of the Windigo: The construction of the mind and mental health of North American Aboriginal peoples*, Toronto, University of Toronto Press.
- _____ (1997) *The way of the pipe: Aboriginal spirituality and symbolic healing in Canadian prisons*, Peterborough, Broadview Press.
- Warry, Wayne (1998) *Unfinished Dreams: Community Healing and the Reality of Aboriginal Self-Government*, Toronto, University of Toronto Press.
- Yahn, Janis (2009) *Impact of the Ontario Works Program on the Quality of Life of Aboriginal People Living on Reserve in Northern*, Tesis Doctoral, Lakehead University.

TENDENCIA EN LAS DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS EN ALIMENTACIÓN NO SALUDABLE EN LA POBLACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA (1997-2007)

Estrella Miqueleiz¹

Resumen

Objetivo: Estudiar la evolución del consumo de fruta y verdura en niños y adolescentes españoles según la renta per cápita de la provincia de residencia entre 1997 y 2007.

Métodos: Se han utilizado datos de los sujetos de 5 a 15 años de las encuestas nacionales de salud de los años 1995, 1997 y 2007. Se ha calculado la frecuencia de consumo de fruta y verdura inferior a tres veces por semana según tercil de RPC de la provincia y la relación de la RPC con esa frecuencia de ese consumo mediante la odds ratio.

Resultados: En las provincias más ricas, la frecuencia de consumo no saludable de fruta fue muy similar en 1997 y en 2007 pero disminuyó la frecuencia de consumo no saludable de verduras. En cambio, en las provincias más pobres la frecuencia de consumo no saludable de fruta aumentó, mientras que la frecuencia de consumo no saludable de verdura fue similar en ambos años.

Conclusión: Las desigualdades en dieta no saludable en la población infantil, según la riqueza de la provincia de residencia han aumentado en España entre 1997 y 2007.

Palabras clave: Dieta no saludable, niños, adolescentes, España.

1166

Introducción

Dentro de los estilos de vida, los hábitos alimentarios tienen una gran influencia en el estado de salud y esto es, especialmente importante en los niños y adolescentes, ya que una nutrición inadecuada durante este periodo puede tener serias consecuencias en la edad adulta (Westenhoefer 2002).

La población infantil y juvenil es doblemente vulnerable a presentar desequilibrios nutricionales. Su potencial de desarrollo físico y psicológico implica unas necesidades nutricionales concretas y, por otro, por su desconocimiento de una dieta saludable y a la vez su vulnerabilidad a la información que recibe (Serra Majem et al. 2002).

El comportamiento alimentario está influenciado por numerosos factores tales como: la familia, el ambiente social, economía, geografía, la etnia, la religión o el contexto socioeconómico del área de residencia. En general, estos factores son clasificados por distintos autores en: fisiológicos, físicos, familiares y sociales (Lucas 2001, Roblin 2007).

Por un lado existen factores que influyen en la cantidad, variedad, calidad y tipo de alimentos disponibles y accesibles para su consumo, entre los que destacan los factores geográficos, climáticos, políticos y los económicos. Por otro lado están aquellos factores que influyen en la toma de decisiones y la elección individual de alimentos en base a la oferta disponible, entre los que destacan los aspectos sociales, antropológicos, culturales, tradiciones, nivel educativo de los padres, nivel de información y concienciación (Story et al, 2002; Aranceta, 2001a; Birch, 1998).

Respecto a los factores sociales, es de destacar la publicidad y los medios de comunicación, los amigos y el comedor escolar donde el niño/a realiza el almuerzo. A estas edades tempranas, el efecto que ejerce la publicidad es mucho más eficaz que sobre los adultos, por lo que una gran mayoría de los anuncios van dirigidos precisamente a los niños (Aranceta, 2000). Se ha demostrado que un mayor tiempo viendo la televisión está asociado a un mayor consumo de snacks, bebidas gaseosas y dulces durante este tiempo (Utter et al. 2006, Halford et al. 2007).

Respecto a los factores familiares, en general existe un acuerdo en que el nivel socioeconómico y el nivel educativo de los padres influyen en la ingesta dietética del niño (Dynesén et al, 2003; Story et al, 2002, Patrick y Nicklas 2005, Sausenthaler et al. 2007).

¹ emikeleiz@yahoo.es

Con mayor frecuencia se han identificado hábitos de consumo de riesgo en familias de entorno cultural y socioeconómico desfavorecido. El entorno doméstico y los hábitos de consumo familiar influyen en la configuración del patrón de consumo del niño (Birch y Fisher 1998).

El nivel de educación de los padres es predictor del estatus socioeconómico familiar. Este hecho a su vez influye en el lugar de residencia, poder adquisitivo, y también en una serie de variables relacionadas con la alimentación como son las preferencias y aversiones, la posibilidad de almacenar alimentos..., que inciden directamente en la calidad de la dieta (Dowler, 2001).

Múltiples estudios evidencian la relación existente entre el nivel educativo de los padres y la ingesta de alimentos por parte del niño (Aranceta et al. 2003, Sausenthaler et al. 2007). Algunos estudios ponen de manifiesto que cuanto mayor es el nivel de instrucción de la madre, se ingieren más alimentos de diferentes tipos (Ballew et al, 2000).

La influencia de los ingresos familiares en los hábitos alimentarios del niño es evidente, ya que para consumir un alimento no basta con que esté disponible, sino que también es necesario comprarlo, y para ello hace falta dinero. De esta forma aquellas familias en la que los padres estén desempleados o tengan una profesión que les reporten bajos ingresos familiares, tendrán menos posibilidades de adquirir cierto tipo de alimentos, según revela un estudio realizado en Finlandia. (Roos et al. 1998). Las limitaciones económicas pueden contribuir a la elección de alimentos poco saludables observada entre los grupos socioeconómicos bajos en los países industrializados. A su vez, estos patrones de la dieta podrían jugar un papel en el gradiente social de salud encontrado en estos países.

Las encuestas poblacionales muestran que los ingresos más bajos se asocian con una dieta de peor calidad. Las personas con bajos ingresos consumen menos frutas y verduras, una mayor proporción de energía procedente de la grasa, y menos fibra en comparación con los individuos de mayores ingresos (Drewnowski y Specter 2004).

El precio de los alimentos, aunque no es sistemáticamente percibido como una barrera para la alimentación sana, es un importante determinante de la elección de alimentos, especialmente entre los grupos de bajos ingresos y los desempleados (Lo et al.2009).

A parte de estos factores, la opción individual o familiar por un alimento viene condicionada en mayor o menor medida por el entorno (Dunton et al. 2009, Powel et al. 2007). En el caso de los niños, refiriéndose fundamentalmente al hogar, al barrio y al centro escolar.

No son muchos los estudios que investigan el patrón de alimentación saludable según el contexto socioeconómico del área de residencia pero se ha podido comprobar cómo los patrones de alimentación saludable, como el consumo de frutas y verduras son peores en los sujetos que residen en contextos socioeconómicos más adversos (Navalpotro et al. 2012, Jannsen et al. 2006, Wall et al. 2012, Lovasi et al. 2009).

En las últimas décadas, el ambiente se está haciendo global y cada vez más obesogénico pero, según muestran algunos trabajos, quizás se esté haciendo más específicamente obesogénico en las clases sociales más bajas (Delva et al. 2007). Estas clases parecen estar sometidas más intensamente al medio ambiente humanizado o artificial ("built environment"), que parece ser de peor calidad. Peores infraestructuras de esparcimiento, mayor concentración de locales de consumo de dieta poco saludable, menor accesibilidad a alimentos saludables (Papas et al. 2007, Franco et al. 2008, Delva et al. 2007).

Uno de los objetivos principales de conocer y estudiar los hábitos alimentarios es la identificación de grupos de riesgo de población respecto a padecer enfermedades crónicas, cuya etiología es, en parte, dietética (Organización Mundial de la Salud 2003).

Por esta razón, el objetivo del presente estudio es estudiar la evolución del consumo de fruta y verdura en niños y adolescentes españoles según la renta per cápita de la provincia de residencia entre 1997 y 2007.

Material y Métodos

Fuente de datos y Población de estudio

Se han utilizado datos de los sujetos de 5 a 15 años de las encuestas nacionales de salud de los años 1995, 1997 y 2007. El tamaño muestral fue 2.000, 2.000 y 9.122 respectivamente. Para compensar el menor tamaño de muestra se han combinado las encuestas de 1995 y 1997.

Las encuestas nacionales de salud, realizadas por el Ministerio de Sanidad, son investigaciones dirigidas a una muestra representativa de la población no institucionalizada residente en España. Se realiza mediante entrevista personal en el domicilio de la persona seleccionada. Para la recogida de información se utilizan tres tipos de cuestionarios precodificados: cuestionario de hogar, cuestionario de adultos y cuestionario de menores.

El cuestionario de hogar, introducido en 2003, recoge información sociodemográfica básica de todos los miembros del hogar y permite la selección aleatoria del adulto y del menor, en su caso, a entrevistar.

El cuestionario de adultos contiene la información específica sobre estado de salud, estilos de vida y utilización de servicios sanitarios proporcionada de manera directa por la población de 16 y más años.

El cuestionario de menores, que se dirige a la población de 0 a 15 años, está concebido para ser contestado por un informador indirecto, esto es, la persona que se ocupa habitualmente del menor.

El procedimiento de muestreo de los años 1995/1997 es polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios), y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad.

En el año 2007, el tipo de muestreo utilizado es un muestreo polietápico estratificado. Las unidades de primera etapa son las secciones censales. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales. Dentro de ellas no se realiza submuestreo alguno, investigándose a todos los hogares que tienen su residencia habitual en las mismas. Dentro de cada hogar se selecciona a un adulto (16 o más años) para cumplimentar el Cuestionario de Adultos y en caso que hubiera menores (de 0 a 15 años) se selecciona asimismo un menor para cumplimentar el Cuestionario de Menores.

El marco utilizado para la selección de la muestra es un marco de áreas formado por la relación de secciones censales utilizadas en el Padrón Municipal de habitantes de 2002. Para las unidades de segunda etapa se ha utilizado la relación de viviendas familiares principales en cada una de las secciones seleccionadas para la muestra.

Variables de Posición Socioeconómica

Renta Per Cápita de la Provincia de residencia

La renta per cápita (RPC) de cada provincia española se ha obtenido del Instituto Nacional de Estadística.

Según la RPC del año 2000, se ha agrupado a de las diferentes provincias españolas en tertiles, quedando los siguientes subconjuntos:

TERTIL 1	TERTIL 2	TERTIL 3
Álava	Huesca	Ciudad Real
Madrid	Guadalajara	Cuenca
Navarra	Segovia	Pontevedra
Tarragona	Valencia	Sevilla
Guipúzcoa	Las Palmas	Málaga
Barcelona	Sta. Cruz de Tenerife	Albacete
Girona	Cantabria	Huelva
Castellón	Palencia	Lugo
Vizcaya	León	Jaén
La Rioja	A Coruña	Ourense
Burgos	Asturias	Zamora
Lleida	Alicante	Cádiz
Zaragoza	Murcia	Córdoba
Teruel	Toledo	Cáceres
Soria	Ávila	Granada
Valladolid	Salamanca	Badajoz
Islas Baleares	Almería	

Variables de Alimentación

Frecuencia de consumo de alimentos

Se ha estudiado la evolución del consumo en el periodo 1995/1997-2006/2007, en los siguientes alimentos:

- Fruta Fresca
- Verdura

En los años 1995/1997 la frecuencia de consumo de los diferentes alimentos se divide en las siguientes categorías:

1. Todos los días
2. Cinco o seis veces a la semana
3. Tres o cuatro veces a la semana

4. Una o dos veces a la semana
5. Menos de una vez a la semana

En el año 2007 las categorías son las siguientes:

1. A diario
2. Tres o más veces a la semana, pero no a diario
3. Una o dos veces a la semana
4. Menos de una vez a la semana
5. Nunca o casi nunca

La categoría de riesgo considerada ha sido la frecuencia de consumo de fruta y de verdura inferior a tres veces a la semana.

Análisis estadístico

Los análisis se han realizado separados por sexo pero al encontrar resultados similares se presentan agrupados.

Se ha calculado mediante tablas de contingencia la frecuencia de consumo de fruta y verdura inferior a tres veces por semana según tercil de RPC de la provincia.

Posteriormente, se ha estimado la relación de la RPC con esa frecuencia de ese consumo mediante la odds ratio ajustada por el nivel de estudios y la clase social del cabeza de familia.

Para los análisis, se ha utilizado el programa estadístico SPSS versión 19.

Resultados

La mayor frecuencia de consumo no saludable de fruta y de verduras se observa en los sujetos que viven en las provincias más pobres. En las provincias más ricas, la frecuencia de consumo no saludable de fruta fue muy similar en 1997 y en 2007 -13,6% y 14,2%, respectivamente-, pero disminuyó la frecuencia de consumo no saludable de verduras -37,1% y 26,7%-, respectivamente. En cambio, en las provincias más pobres la frecuencia de consumo no saludable de fruta aumentó -17,4% en 1997 y 27,7% en 2007, respectivamente-, mientras que la frecuencia de consumo no saludable de verdura fue similar en ambos años -52,0% y 54,5 %, respectivamente-. La odds ratio de consumo no saludable en el tercil de las provincias más pobres comparadas con el tercil de las provincias más ricas pasó de 1,23 en 1997 a 2,14 en 2007, en el caso de consumo no saludable de fruta, y de 1,66 a 3,21 en el caso de consumo no saludable de verduras.

1169

Discusión

Los hallazgos del presente estudio sugieren un patrón socioeconómico en la alimentación no saludable en la población infantil y adolescente en España. Concretamente, la relación entre la renta per cápita de la provincia de residencia y el porcentaje de individuos que muestran un consumo de alimentos no saludables presenta un gradiente inverso.

Al igual que en el presente estudio, la frecuencia de estilos de vida que conducen a la obesidad, como los hábitos alimentarios poco saludables y la inactividad física, ha sido descrito como mayor en los niños y adolescentes que viven en zonas pobres (Craig et al. 2010, Nelson and Woods, 2009).

Diversos estudios han investigado la relación entre la posición socioeconómica del área de residencia y el consumo de una alimentación no saludable. Por ejemplo un estudio llevado a cabo en Canadá observó hábitos menos saludables en los jóvenes que vivían en áreas más desfavorecidas. En este caso el nivel socioeconómico del área de residencia se midió mediante la tasa de desempleo y mediante el porcentaje de adultos con un nivel de educación inferior a la secundaria (Janssen et al. 2006). Este mismo estudio concluyó que en general, los determinantes socioeconómicos del área de residencia eran más débiles predictores de la obesidad, la mala alimentación y la inactividad física en comparación con los determinantes de PSE a nivel individual (Janssen I et al. 2006).

Otro estudio llevado a cabo en Canadá encontró relación entre la cercanía de restaurantes de comida rápida y un peor índice de alimentación saludable entre los adolescentes de Ontario (He M et al. 2012). De la misma manera, otro estudio realizado también en Canadá observó como los restaurantes de comida rápida eran más abundantes en los barrios más desfavorecidos (Hemphill et al. 2008). Otro estudio llevado a cabo en Nueva Zelanda llegó a las mismas conclusiones (Pearce et al. 2007).

Un estudio realizado en EEUU examinó una amplia variedad de características del área de residencia con el potencial de influir en el peso de los adolescentes concluyendo que un fácil acceso a los alimentos poco saludables y la falta de espacios seguros para la práctica de actividad física al aire libre en los barrios de los adolescentes se relaciona con mayores tasas de obesidad (Wall et al. 2012).

También se ha observado que las diferencias en las instalaciones de la zona - como la disponibilidad y el precio de la comida sana, la falta de parques y las instalaciones deportivas y recreativas - puede dar lugar a diferencias de área en la ingesta dietética y en la inactividad física (Lovasi et al. 2009).

Un estudio llevado a cabo en España que investigó la relación entre el nivel socioeconómico del área de residencia y la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 6 a 15 años observó como en las áreas más desfavorecidas los sujetos presentaban hábitos de consumo menos saludables que los que vivían en las áreas más ricas. Por otro lado, no se encontró relación entre el precio de las frutas y verduras y su consumo (Navalpotro et al. 2012).

Se ha comprobado que si en el entorno más próximo no se dispone de tiendas que vendan alimentos saludables, ni de un modo de transporte para acudir al lugar donde se comercializan, difícilmente podrán consumirse (Franco et al. 2009). Por otro lado, si en los centros educativos se accede con facilidad a bebidas azucaradas y snacks y las dietas de los comedores son poco equilibradas, se dificulta que los escolares adquieran hábitos saludables y se refuerzan los no saludables (Delva et al. 2007).

Del mismo modo, diversos estudios han comprobado que en las áreas más desfavorecidas se concentran las tiendas que comercializan comida rápida y poco saludable, mientras que los supermercados que ofrecen una mayor diversidad de alimentos se sitúan en las zonas más acomodadas (Morland et al. 2002). Algo parecido ocurre con respecto a la oferta de restauración: los establecimientos de comida rápida se concentran llamativamente en las zonas más deprimidas, mientras que los restaurantes que ofrecen una diversidad gastronómica más amplia y saludable se sitúan en las áreas más adineradas (Moore et al. 2009).

Finalmente, en la interpretación de los hallazgos hay que tener en cuenta una consideración en relación con los datos obtenidos. El consumo de alimentos ha sido informado por los padres o responsables del menor por medio de cuestionarios de frecuencia de consumo de alimentos. Los estudios que han examinado la validez de la información referida por los padres han concluido que es muy elevada (Treiber FA, 1990), sobre todo en la medida en que esta información es proporcionada por el miembro de la familia que se encarga habitualmente de la alimentación del niño. En cualquier caso, un sesgo de información en la frecuencia de consumo de los alimentos investigados no puede excluirse.

Conclusiones

1170

Las desigualdades en dieta no saludable en la población infantil, según la riqueza de la provincia de residencia han aumentado en España entre 1997 y 2007, tanto por un empeoramiento del consumo en las provincias más pobres, como por una mejora en las provincias más ricas.

Relación de la renta per cápita con patrones de alimentación no saludable en población de 5 a 15 años, según la renta per cápita de la provincia de residencia. España 1997 y 2007						
Renta per cápita de la provincia de residencia	1997			2007		
	n	%	OR (IC 95%)*	n	%	OR (IC 95%)*
Frutas menos de tres veces a la semana						
Tertil 1	1108	13,6	1,00	2439	14,2	1,00
Tertil 2	974	12,8	0,86 (0,66-1,11)	1880	20,8	1,49 (1,27-1,75)
Tertil 3	745	17,4	1,23 (0,95-1,60)	1681	27,7	2,14 (1,83-2,51)
Verdura menos de tres veces a la semana						
Tertil 1	1104	37,1	1,00	2437	26,7	1,00
Tertil 2	972	45,5	1,32 (1,10-1,58)	1879	44,5	2,16(1,90-2,46)
Tertil 3	739	52,0	1,66 (1,37-2,02)	1675	54,5	3,21 (2,81-3,68)
* Odds ratio ajustada por el nivel de estudios y la clase social de la persona de referencia del hogar						

Bibliografía

- Abel T (2008) "Cultural capital and social inequality in health" en *Journal of Epidemiology & Community Health*, 62(7):e13.
- Aranceta Bartrina J (2000) "Educación nutricional en la infancia" en *Revista de nutrición práctica*;4:p. 28-34.
- Aranceta Bartrina J (2001) Educación nutricional en Aranceta Bartrina, J. (ed.) *Nutrición comunitaria*, Barcelona, Editorial Masson: p. 193-202.
- Aranceta J, Pérez Rodrigo C, Ribas I, Serra Majem LL (2003) "Sociodemographic and lifestyle determinants of food patterns in Spanish children and adolescent: the enKid study" en *European Journal of Clinical Nutrition*;57(S1): p.540-544.
- Ballem C, Kuester S, Serdula M, Bowman B, Dietz W (2000) "Nutrients intakes and dietary patterns of young children by dietary intakes" en *Journal of Pediatrics*; 136: p. 181-187.
- Birch L (1998) "Development of food acceptance patterns in the first years of life" en *Proceedings of the Nutrition Society*; 57: p.617-624.
- Birch, L. y Fisher, J (1998) "Development of eating behaviors among children and adolescent" en *Pediatrics*;101 (suppl.), pp. 593-594.
- Craig, L.C., McNeill, G., Macdiarmid, J.I., Masson, L.F., Holmes, B.A., (2010) "Dietary patterns of school-age children in Scotland: association with socio-economic indicators, physical activity and obesity" en *British Journal of Nutrition*;03:319-334.
- Delva J, O'Malley PM, Johnston LD (2007) "Availability of more-healthy and less-healthy food choices in American schools: a national study of grade, racial/ethnic, and socioeconomic differences" en *American Journal of Preventive Medicine* Oct;33(4 Suppl):S226-S239.
- Dowler, E (2001) "Inequalities in diet and physical activity in Europe" en *Public Health Nutrition*;4(2B):701-709.
- Drewnowski A, Specter SE (2004) "Poverty and obesity: the role of energy density and energy costs" en *American Journal of Clinical Nutrition*;79:6-16.
- Dunton GF, Kaplan J, Wolch J, Jerrett M, Reynolds KD (2009) "Physical environmental correlates of childhood obesity: a systematic review" en *Obesity Reviews*;10(4):393-402.
- Dynesen AW, Haraldsdottir J, Hla L, Astrup A (2003) "Sociodemographic differences in dietary habits described by food frequency questions-results from Denmark" en *European Journal of Clinical Nutrition*; 57: 1586-1597.
- Franco M, Diez Roux AV, Glass TA, Caballero B, Brancati FL (2008) "Neighborhood characteristics and availability of healthy foods in Baltimore" en *American Journal of Preventive Medicine*;35(6):561-7.
- Franco M, Diez-Roux AV, Nettleton JA, Lazo M, Brancati F, Caballero B, et al. (2009) "Availability of healthy foods and dietary patterns: the Multi-Ethnic Study of Atherosclerosis" en *American Journal of Clinical Nutrition*;89(3):897-904.
- Halford JC, Boyland EJ, Hughes GM, Stacey L, McKean S, Dovey TM (2008) "Beyond-brand effect of television food advertisements on food choice in children: the effects of weight status" en *Public Health Nutrition*;11(9):897-904.
- He M, Tucker P, Irwin JD, Gilliland J, Larsen K, Hess P (2012) "Obesogenic neighbourhoods: the impact of neighbourhood restaurants and convenience stores on adolescents' food consumption behaviours" en *Public Health Nutrition*;15(12):2331-9.
- Hemphill E, Raine K, Spence JC, Smoyer-Tomic KE (2008) "Exploring obesogenic food environments in Edmonton, Canada: the association between socioeconomic factors and fast-food outlet access" en *American Journal of Health Promotion*;22(6):426-32.
- Janssen I, Boyce WF, Simpson K, Pickett W (2006) "Influence of individual- and area-level measures of socioeconomic status on obesity, unhealthy eating, and physical inactivity in Canadian adolescents" en *American Journal of Clinical Nutrition*;83(1):139-45.
- Kaufman PR (2002) "Rural poor have less access to supermarkets, larger grocery stores" en *Rural Development Perspectives*;13(3):19-26.
- Lo YT, Chang YH, Lee MS, Wahlqvist ML (2009) "Health and nutrition economics: diet costs are associated with diet quality" en *Asia Pacific Journal of Clinical Nutrition*;18(4):598-604.
- Lovasi GS, Hutson MA, Guerra M, Neckerman KM (2009) "Built environments and obesity in disadvantaged populations" en *Epidemiology Reviews*;31:7-20.
- Lucas B (2001) "Nutrición en la infancia" En: Mahan K, Escott-Stump S, editores. *Nutrición y dietoterapia de Krause*. Mexico. Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S.A: p. 260-279.

- Moore LV, Diez Roux AV, Nettleton JA, Jacobs DR, Franco M (2009) "Fast-food consumption, diet quality, and neighborhood exposure to fast food: the multi-ethnic study of atherosclerosis" en *American Journal of Epidemiology*;170(1):29-36.
- Navalpotro L, Regidor E, Ortega P, Martínez D, Villanueva R, Astasio P (2012) "Area-based socioeconomic environment, obesity risk behaviours, area facilities and childhood overweight and obesity: socioeconomic environment and childhood overweight" en *Preventive Medicine*;55(2):102-7.
- Nelson, N.M., Woods, C.B. (2009) "Obesogenic environments: are neighbourhood environments that limit physical activity obesogenic?" en *Health Place* 15, 917–924.
- Organización Mundial de la Salud (2003). Serie de Informes técnicos 916. Informe de una Consulta Mixta de Expertos OMS/FAO. Dieta, Nutrición y Prevención de Enfermedades Crónicas. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/006/ac911s/ac911s00.pdf> [acceso 30 Marzo 2013]
- Papas MA, Alberg AJ, Ewing R, Helzlsouer KJ, Gary TL, Klassen AC (2007) "The built environment and obesity" en *Epidemiology Reviews*;29:129-43.
- Patrick H, Nicklas TA (2005) "A review of family and social determinants of children's eating patterns and diet quality" en *Journal of the American College of Nutrition*;24(2):83-92.
- Pearce J, Blakely T, Witten K, Bartie P (2007) "Neighborhood deprivation and access to fast-food retailing: a national study" en *American Journal of Preventive Medicine*;32(5):375-82.
- Powell LM, Chaloupka FJ, Slater SJ, Johnston LD, O'Malley PM (2007) "The availability of local-area commercial physical activity-related facilities and physical activity among adolescents" en *American Journal of Preventive Medicine*;33(4 Suppl):S292-S300.
- Roblin L (2007) "Childhood obesity: food, nutrient and eating-habit trends and influences" en *Applied Physiology, Nutrition and Metabolism*; 32(4):635-45.
- Roos E, Lahelma E, Virtanen M, Prattala R, Pietinen P (1998) "Gender, socioeconomic status and family status as determinants of food behaviour" en *Society of Sciences Medicals*; 46(12):1519-1529.
- Sausenthaler S, Kompauer I, Mielck A, Borte M, Herbarth O, Schaaf B, von Berg A, Heinrich J (2007) "Impact of parental education and income inequality on children's food intake" en *Public Health Nutrition*;10(1):24-33.
- Serra Majem L, Ribas Barba L, García Closas R, Pérez Rodrigo C, Peña Quintana L, Aranceta Bartrina J (2002) "Hábitos alimentarios y consumo de alimentos en la población infantil y juvenil española (1998-2000): variables socioeconómicas y geográficas" En: Serra-Majem L, Aranceta Bartrina J. Alimentación Infantil y Juvenil. Estudio enKid. Barcelona: Masson; P. 13-28.
- Story M, Neumark-Sztainer D, French S (2002) "Individual and environmental influences on adolescent eating behaviors" en *Journal of the American Dietetic Association*;102(3 Suppl):S40-51.
- Treiber FA, Leonard SB, Frank G, Musante L, Davis H, Strong WB et al. (1990). "Dietary assessment instruments for preschool children: reliability of parental responses to the 24-hour recall and a food frequency questionnaire" en *Journal of the American Dietetic Association*; 90 (6): 814-20.
- Utter J, Scragg R, Schaaf D (2006) "Associations between television viewing and consumption of commonly advertised foods among New Zealand children and young adolescents" en *Public Health Nutrition*;9(5):606-12.
- Wall MM, Larson NI, Forsyth A, Van Riper DC, Graham DJ, Story MT, Neumark-Sztainer D (2012) "Patterns of obesogenic neighborhood features and adolescent weight: a comparison of statistical approaches" en *American Journal of Preventive Medicine*;42(5):e65-75.
- Westenhoefer J (2002) "Establishing dietary habits during childhood for long-term weight control" en *Annals of Nutrition and Metabolism*;46 Suppl 1:18-23.

DEPRESIÓN Y VIOLENCIA LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

Pilar Montesó-Curto¹

Resumen

El moobing o acoso laboral no puede desligarse de la violencia. El objetivo del estudio es conocer cómo identifican las personas con depresión el moobing que han padecido, cuáles son sus vivencias y representaciones al respecto. Diseño: Estudio cualitativo desde una perspectiva de análisis sociológico. Metodología: Se realiza un total de 66 entrevistas en profundidad a personas diagnosticadas de depresión por el Sistema Sanitario en Atención Primaria: 52 entrevistas a mujeres y a 14 hombres. Se pedía a las personas que identificaran las causas de depresión. Resultados: Un 51,3% (37) de las mujeres que sufren depresión y han participado en el mercado laboral han identificado haber padecido violencia laboral o moobing. Los hombres lo han padecido en un 42,8% (6). El sufrimiento es tan elevado que les ha llevado a la depresión en un número elevado de ocasiones. Conclusión: El moobing o violencia laboral es una de las principales causas identificadas de depresión tanto para hombres como para mujeres. El sufrimiento es tan elevado que les ha llevado a la depresión en un número elevado de ocasiones.

Palabras clave: Violencia laboral, depresión, género, salud laboral

Introducción

Un 12% de trabajadores en activo son víctima de moobing según Piñuel de la Universidad de Alcalá, llegando al 14,41%; según Leymann (1991) en el Informe Cisneros II sobre violencia laboral, de Piñuel (2002) lo ha padecido un 14,41%. En cualquier caso, las cifras varían de un estudio a otro.

La violencia en el trabajo se asocia con mayor riesgo de problemas de salud mental y con la compra de antidepresivos y ansiolíticos (Madsen et al., 2011). Pero muchas veces es difícil identificarla, varios estudios señalan el alto riesgo de mal diagnóstico de trastorno delirante y trastorno paranoide de la personalidad en las víctimas de moobing o acoso laboral (Martínez y Medeiros, 2010).

Según la ONG europea Salud Mental Europa (MHE, 2010) entre el 40 y el 90% de las mujeres encuestadas han sufrido algún tipo de violencia u hostigamiento a lo largo de sus vidas laborales que no se ha manifestado. Por tanto la violencia y el acoso son entendidos en general como “fenómenos ocultos”.

Para González V (2004) en el ambiente sanitario hay riesgo elevado al ser un entorno muy competitivo, con estructuras piramidales muy marcadas, casi feudales, y donde con cierta facilidad pueden promocionarse los «mediocres obedientes» que reúnen perfiles afines a los del acosador y que pueden aflorar en situaciones en las que puedan ver peligrar su posición u autoridad (González, 2004). Para éste el origen del moobing se encuentra en perfiles narcisistas, psicopáticos y paranoides del acosador junto con sistemas organizativos pobres -burocratizados, rígidos- que facilita la situación de acoso psicológico en el trabajo. Si bien las actuales prácticas de gestión y organización se construyen a través del lenguaje científico y moral de la psicología, para Bourdieu siguen siendo herramientas de poder, más agradables que los métodos coercitivos pero destinadas a enmascarar la realidad. Aun teniendo el trabajador el control total de su trabajo, en última instancia su lugar en la organización está determinada por los detentadores del poder (Dick y Nadin, 2011).

Las intenciones de rotación entre una amplia muestra de enfermeras británicas se ha atribuido al acoso en el trabajo (Deery et al., 2011). Asimismo encontramos también el deseo de abandonar la profesión y la baja participación en la toma de decisiones (Fornés et al., 2011).

Para Rosa M^a Rodríguez Magda (1994) al hablar de violencia, sin duda tenemos que hablar de *poder*. En general el poder puede ejercerse de dos maneras o bien como represor o como normativo. En el primer caso prohíbe, niega, mata, anula. Para el poder represor el mundo lo es de referentes, de valores evidentes, de dogmas autoritarios que se imponen por las armas, del derecho sobre la vida y la muerte de los sometidos. Sin embargo, quedarnos en esta comprensión del poder, pretender aplicarla a una sociedad democrática, permisiva y banal, sería como ya se ha ido viendo, condenarse a no comprender nada sobre las relaciones de poder o a pensar que éste ya no actúa en dichas sociedades. «Existe pues un poder normativo, que no nos prohíbe sino que incita a actuar, a producir, a hablar, generando una red finísima de dominación, un entramado de poder/saber que penetra los cuerpos, las voces, las mentes y las vidas».

¹ Pilar Montesó Curto. Universidad Rovira i Virgili. Campus Terres de l'Ebre. C/Alacant, 6. 43500. Tortosa. Tarragona. mariapilar.monteso@urv.cat. Tel: 657397745

La violencia simbólica, se instituye mediante la adhesión que el dominado no puede dejar de conceder al dominador. La fuerza simbólica, es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos, y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física actúa en lo más profundo de los cuerpos. Los actos de conocimiento y reconocimiento de la frontera algica entre los dominantes y los dominados y en virtud de los cuales, los dominados contribuyen a su dominación al aceptar los límites impuestos, adoptan a veces la forma de emociones corporales -vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad- o de pasiones y sentimientos –amor, admiración, respeto- emociones mucho más dolorosas por el hecho que se traducen en manifestaciones visibles como el enrojecimiento, la cólera, o la rabia impotente, todas formas de sometimiento (Bourdieu, 2000).

El estudio de Torns (2000) se refiere al *acoso en el medio laboral* como indicador patriarcal. No lo conforman episodios laborales aislados, sino que es fruto de un imaginario y unas prácticas más o menos bien vistas según los entornos y que facilitan y legitiman ciertas exigencias de los varones sobre el trabajo o el cuerpo de las mujeres. Este mismo estudio recuerda que la *“jerarquía laboral no es la principal razón de la existencia del acoso sexual, sino el instrumento a través del cual se expresa el poder patriarcal”*². Es decir, la violencia opera de manera natural y no es identificada pues la misma estructura social lo permite pues hace muchos años que se ha desarrollado de esta manera. Según la hipótesis de Begoña Pernas es que sólo la sexualidad masculina heterosexual se mueve con naturalidad y se expresa espontáneamente en el trabajo. Cualquier otro comportamiento puede sufrir sanciones cuando aparece y desprestigia profesionalmente al que lo intenta.

Para reconocer el Moobing o Violencia laboral, primero se ha de identificar ya que muchas veces queda solapada –efecto iceberg-. Por ello definiremos el concepto de violencia:

Para Susan George, en los estudios de violencia de José María Tortosa (1994) la violencia será *“todo aquello que impida que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, pero también su dignidad”*.

En esta misma línea se sitúan los planteamientos de Joan Galtung, para quien la violencia consiste en *“amenazas evitables contra la satisfacción de necesidades humanas básicas, disminuyendo el nivel real de satisfacción de las necesidades debajo de lo que sería potencialmente posible”* (Galtung, 1990). En otras palabras *“la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales, de modo que cuando lo potencial es mejor que lo efectivo, y ello es evitable, existe violencia”*. Galtung parte de un concepto de necesidades bastante amplio, además de las necesidades básicas de subsistencia se refiere a las necesidades de bienestar, identidad y libertad.

Galtung distingue tres formas de violencia: directa, estructural y cultural (Figura 1).

Figura 1. Violencia



Fuente: Galtung J. Cultural Violence. Journal of peace research 1990

Metodología

Se realizan 66 entrevistas en profundidad a personas diagnosticadas de depresión, según criterios diagnósticos DSMIV, CIE 10 a 52 mujeres y 14 hombres en una Área Básica de Salud en el sur de Cataluña. Se analizan las causas y consecuencias de la depresión identificadas y se relacionan con la violencia laboral.

En el estudio se analizaron las causas identificadas para la depresión como hechos, tal como lo realizó Durkheim (Durkheim, 1998). Para éste cada individuo tiene su historia, aunque las bases de la organización física y moral sean comunes. Al abordar fenómenos sociales lo que resulta sorprendente, por el contrario, es *“la asombrosa regularidad con que estos se reproducen en las mismas circunstancias”* (Durkheim, 1998), hecho que hemos observado al realizar las entrevistas pues las causas de depresión identificadas eran comunes entre los individuos.

Es natural que tratemos de buscar cuál es la causa de un fenómeno antes de intentar determinar los efectos que tal fenómeno produce. Llegamos pues a la siguiente regla: la causa determinante de un “hecho social” debe ser buscada en los hechos sociales precedentes, y no en los estados de conciencia individual (Ibídem: 153).

² Pernas, citado por Raquel Osborne 2001.

Resultados y discusión

En la muestra estudiada de pacientes con depresión nos encontramos que: un 51,3% (37) de las mujeres y un 42,8% (6) de los hombres que han sufrido depresión han padecido moobing o violencia laboral.

Identificación y descripción de la Violencia Laboral

Se puede degradar a la persona poniéndola en los peores puestos de trabajo para favorecer a otro o haciéndole trabajar incluso en condiciones infrahumanas:

Mujer 26 años: Violencia laboral. *“Trabajaba de limpieza en una institución todos los días que llovía me hacía salir a limpiar a la calle. Denuncié a mi jefe. Ahora ya no lo es y ha seguido amenazándome y haciendo la vida imposible. El mal trago me lo pasé al principio, hay mucha gente así. Yo soy muy sensible y me pongo mucho las cosas en la cabeza”.*

Mujer 59 años: *“En el trabajo me humillaban, me decían que no servía para nada, que era una impotente, que todo el trabajo lo hacía mal, que no me lo quitaba de las manos, no me dejaban ir al médico. Cosas que hacía yo se lo atribuían a otra y comentaban que lo hacía perfecto”.*

Dos informantes han estado más de un año *acudiendo al trabajo pero sin trabajar* pues no les daban trabajo alguno, ya que querían cerrar la empresa. Se llega a la convicción de que para las “empresas” sólo somos números y el día que no intereses te mandan a la calle o te hacen la vida imposible para que abandones.

Hombre 65 años: Violencia psicológica en el trabajo. Frente a la renovación industrial de una empresa familiar. *“Querían ir eliminando plantilla poco a poco. Nos sentíamos aislados, nos marginaban. Yo tenía antigüedad en la empresa y cobraba más. Cortaban el trabajo. Llevaban el trabajo fuera a empresas que subcontrataban. Estuvimos 2 o 3 años de brazos cruzados”. Valores: “Soy una persona que cualquier cosa me afecta. Los problemas me obsesionan. Me lo trago todo antes de enfadarme. Creo que vale la pena chillar y ya está. Yo siempre he sido el último, primero los demás”.*

Aparece el *exagerado control por los supervisores*, la sensación de que la vigilancia es exclusiva para el acosado *“solo me vigilaba a mí”*, se sienten humillados cuando son personas brillantes con un elevado sentido del deber, capaces de hacer múltiples tareas y sacarlas todas adelante, cosa que pone más en guardia todavía a las personas acosadoras.

A algunas, les deniegan los permisos incluso para ir al médico, y lo que más molesta es que han de dar explicaciones continuamente cuando salen del trabajo de las pruebas o médicos a los que van a ir a consultar, llegando a invadir el derecho a su intimidad. El control llega hasta tal extremo que es vivido como una “verdadera pesadilla”, quizás es una manera de evadirlo y es como pensar que no les está sucediendo a ellos.

Cuando la persona de la que son víctimas tiene un elevado poder, puede llevar a anular a la persona durante mucho tiempo. Una informante estuvo completamente anulada durante 10 años, ahora el agresor ya no ocupaba el puesto directivo anterior y se sentía liberada, enseguida le ofrecieron realizar un curso de formación pues tenía una titulación universitaria que el anterior jefe nunca se lo reconoció.

A veces a la violencia laboral consecuencia del abuso de poder en algunos casos se le asocia además *el dominio de la mujer sexualmente*, pero no de una manera explícita que podría ser fácilmente condenable, sino de manera solapada y más subliminal, cosa que según las informantes todavía les resulta más doloroso, puesto que tienen la convicción de que si hicieran público el acoso sexual que están padeciendo se las podría acusar de estar mentalmente enfermas.

Mujer 71 años: Acoso sexual. *“Me decía cosas y yo nunca le he faltado al respeto a mi marido. Sucedió 3 meses antes de jubilarme. Me da mucha vergüenza explicarlo. Trabajé toda mi vida y siempre me había respetado. He llorado muchísimo”.*

En otros casos, el abuso de poder de un superior intentando buscar un favor sexual, se realiza de forma directa y es la mujer quien se siente avergonzada y triste, sobretodo si son mujeres mayores que casi se encuentran en la edad de la jubilación y nunca se habían podido imaginar que a su edad les pudiera ocurrir una cosa como esa. No entienden que *“se les insinúen a esas edades”* cuando ya no tienen ni juventud ni belleza, son mujeres con unos altos valores morales y educadas en el respeto a la autoridad, mujeres que nunca faltaron a su marido, siempre las habían respetado y se lo pasan realmente mal llorando cuando no les ve nadie. Describen situaciones que habían observado en algunas de sus compañeras, más jóvenes, pero creían que nunca les sucedería a ellas.

Causas atribuidas a la violencia laboral

Una de las causas expresadas tanto por hombres como mujeres ha sido el *sentirse utilizadas porque sus jefes las usan para lograr sus objetivos y cuando ya tienen el poder y ya no las necesitan, las tratan mal o las ignoran*. La violencia laboral llega incluso a traspasar la presencia física del agresor. Cuando un encargado se jubila y abandona su puesto puede seguir

culpabilizando y agrediendo a la víctima extendiendo “rumores” falsos por medio de otras personas para hacerle daño.

Mujer 45 años: *“He sufrido abuso de poder. Me siento utilizada. Me utilizaron para afianzarse en el cargo. Estoy sentenciada de por vida, degradada. Lo hubiera podido denunciar pero no me he visto nunca con coraje. Aguantaba, aguantaba hasta que no pude más y terminé con una crisis de ansiedad. Siempre había callado, pero llegó un momento que dije que no podía más y me fui”.*

Hombre 42 años: *“Hay gente que sin querer hace daño a los demás y por conveniencia los empresarios los suben muy arriba”.* *“He visto mujeres que lo han pasado muy mal”.*

Valores: *“Era muy introvertido, todo me lo callaba. Perfeccionista, me afectaban mucho las cosas. Mi mujer tiene más carácter que yo”.*

A veces este proceso de rechazo aparece como consecuencia de una baja laboral, como en el caso de este informante:

Hombre 37 años: Violencia laboral. *“Después de 1 mes de reposo por una hernia discal llegué al trabajo y todo cambió. Me siento decepcionado, pensaba que me trataban como a una persona pero sólo soy un número. He dado siempre mucho por la empresa y no se han portado bien conmigo. Me sentía culpable, tenía “miedo” de la empresa”.*

Algunos dicen haber recibido llamadas telefónicas con insultos. Se les dice tanto que no valen nada que llegan a creérselo, su nivel de autoestima llega a niveles muy bajos, lo que facilita el proceso depresivo. El proceso de degradación es paulatino y continuo, muchos informantes dicen aguantar hasta que llegan a una situación identificada por ellos como el límite posible de traspasar, este límite puede ser desde la *“amenaza con un cuchillo en la barriga”* hasta *“un golpe en la cara con un morado enorme”*.

Mujer 42 años: *“Mis dos jefes se unieron para hacerme la vida imposible pues querían que saliéramos para que entraran compañeras de otra empresa pues nos enfrentábamos a una privatización. Como yo resistía la tomaron conmigo”.* *“Aguanté y me fui después con la cabeza bien alta pero a partir de entonces sigo con tratamiento”.*

No le caía bien a una encargada, con la jefa superior me llevaba bien. Me controlaba, a las demás no. Cuando no me encontraba bien me decía que todo era cuento. Más no podía trabajar, yo soy muy trabajadora. Hacía de todo e intentaban machacarme”. La violencia hace que entres en una espiral que es difícil despegarte de ella, explican las mujeres una vez pasado el acontecimiento.

En los casos estudiados, el tema de la denuncia por mobing se ha dado exclusivamente en los casos donde la violencia era consecuencia de una “política de empresa”. En algunos casos ha habido denuncia y la empresa ha intentado pactar con el empleado poniéndose en contacto con él antes de que se celebrara el juicio. Aún en estos casos, donde existe un reconocimiento del delito y una compensación económica, la reparación del daño psicológico tardará mucho tiempo. Se siguen sintiendo impotentes y permanece un fuerte sentimiento de culpa de no haberlo podido evitar; no se explican el porqué cuando se sentían agredidos no reaccionaban, y piensan que cualquier otra persona no lo hubiera permitido. Por ello, siguen sintiéndose menospreciados y mal consigo mismo.

En algunos casos no es tanto la violencia ejercida de manera directa por los jefes sino más bien un proceso de marginación de la persona en su entorno de trabajo, simplemente por observar en él rasgos o características de personalidad diferentes (Ferré 2005). La víctima describe un profundo sentimiento de soledad y de aislamiento de los compañeros, se observa la fuerza de la violencia ejercida por el grupo:

Hombre 59 años: *“Tuve violencia psicológica en el trabajo. Mis compañeros me marginaron, me quedé solo. Lloraba, me lo pasé muy mal. Me atribuían pérdidas de objetos que mi encargado escondía adrede y al día siguiente aparecía en un lugar que yo no había dejado. Me fui del trabajo y me puse a trabajar como autónomo”.*

Personalidad: *“No me avergüenzo de mi parte femenina, hago yoga y estoy en contacto con yoghis de los EE.UU. Empecé con un yoghi de la India hace muchos años”.*

Consecuencias de la violencia sobre de la salud

Además de la depresión las mujeres y hombres que padecen violencia laboral dicen sufrir en su mente y su cuerpo. En muchos casos, después de un periodo crónico de dificultades y situaciones vividas para la persona con gran tensión aparecen diversas enfermedades, todas ellas identificadas como consecuencia de la situación vivida:

Hombre 42 años: *“En agosto de 2002 tuve la crisis de pánico como culminación de un largo proceso de mobbing”.* Las *“crisis de pánico”* como síntoma de desgaste y de la impotencia ante una situación insostenible, que lo describen como una verdadera pesadilla -como si fueran a morirse-.

Hombre 42 años: *“Violencia laboral. Reorganización de empresa pues la fábrica no funcionaba y sobrábamos. Recibía insultos, llamadas telefónicas. Me sentí acosado, desde entonces ya no soy el mismo. No te lo llegas a creer”.* Tuvo una crisis de pánico de estrés postraumático. Denunció y la empresa quiso pactar.

Otras veces los síntomas descritos son mucho múltiples y variados:

Hombre 65 años: “Después de todo el tiempo que estuvieron acosándome, en diciembre me apareció una alergia, posteriormente lumbalgia, diarreas...”

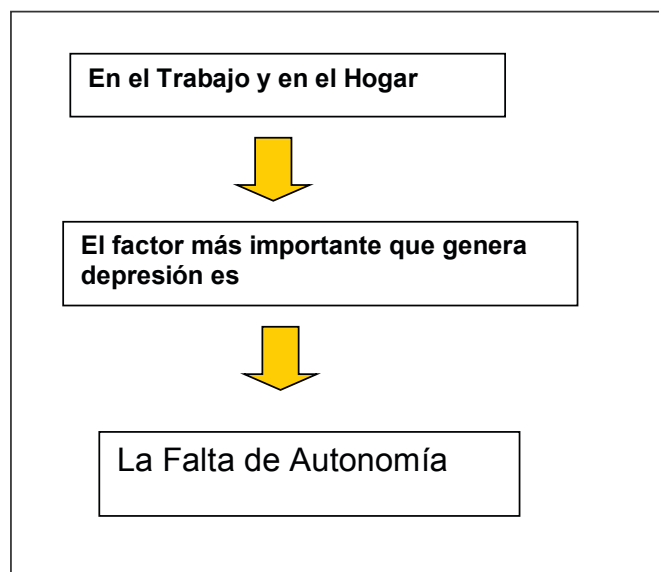
Hombre 65 años: Después del periodo de “violencia laboral” me diagnosticaron diferentes enfermedades. “Ahí salió todo”. Se le diagnosticó a los pocos meses diabetes tipo II, dislipemia, hipertensión, él lo asocia a las dificultades vividas, y afirma sentirse presionado “a tope”. Estuvieron 2-3 años en el lugar de trabajo “con los brazos cruzados”, poco a poco les iban bajando el sueldo, se llevaban el trabajo a empresas subcontratadas que tenía menor coste.

Estos datos coinciden con el informe de la OMS. En el que se destaca los siguientes posibles efectos de la violencia sobre la salud física de las personas: Trastornos crónicos (Síndrome de dolor crónico), Síndrome del Intestino Irritable, Trastornos gastrointestinales, enfermedad somática, fibromialgia, cansancio crónico, asma ...; conductas de riesgo para la salud -fumar, abuso de alcohol y drogas, conducta sexual de riesgo, inactividad física, ingesta excesiva, etc.-; consecuencias sobre la salud reproductiva -embarazos no deseados, embarazos precoces, trastornos ginecológicos, abortos espontáneos, complicaciones del embarazo, enfermedad inflamatoria pélvica, enfermedades de transmisión sexual-.

Para la Mental Health Europe, MHE, existe relación entre el acoso y la salud mental pudiendo producir ansiedad, depresión, agresividad, insomnio, melancolía y apatía, hábitos de vida poco saludables como aumento de tabaco y alcohol, trastorno por estrés postraumático (TPET) entre otros (MHE, 2010). Corsi que analiza la violencia en Galtung (1990) afirma que «las personas objeto de violencia registran una marcada disminución de su rendimiento intelectual que afecta a sus actividades laborales y educativas -absentismo, dificultades de concentración, etc.-». Muchos de estos efectos persisten una vez se ha puesto fin a la reacción violenta, y algunos acompañan a la víctima toda la vida (Corsi, 1990:291-305).

Para Montesó (2009) tanto la falta de autonomía como aquellos acontecimientos que no se controlan pueden llevar a la depresión y ambos factores se quieren anular mediante la Violencia o el Moobing (Figura 2) (Figura 3). El agresor-a intenta que la persona no desarrolle la autonomía como que pierda el control de los acontecimientos hecho que llevará a la depresión la mayoría de las veces.

Figura 2. Falta de autonomía como causa de depresión



1177

Fuente: Montesó P. Salud mental y género: causas y consecuencias de depresión en las mujeres, pp: 281. 2009.

“La autonomía” es fundamental para los seres humanos, Durkheim dio mucha importancia a la autonomía personal del hombre moderno, considerándola como un rasgo central de la moral contemporánea. Consideró esa autonomía como socialmente generada y correlativa al desarrollo de la personalidad individual, de la diferenciación social y de la moral del individuo o “culto de lo individual” (Lukes, 1984)

Conclusiones

La violencia laboral es un proceso progresivo de deterioro a la dignidad de la persona y que genera profundos sentimientos de impotencia y soledad. Se vive como un problema que no tiene solución, y posteriormente se agradece mucho las

personas que “*en ese momento*” les apoyaron, porque son muy pocas. Llega a acumularse un profundo odio interior hacia las personas que les están controlando de esta manera: cuando hay un cambio político, esperan que cambien a sus jefes, más bien, esperan que los cambien a todos, pues culpabilizan a toda la escala administrativa de lo que les pasa.

Muchas de estas personas se han desvivido por la empresa pero llega un momento en que ya no interesan, bien porque están enfermas (IT) o por diferentes motivos. Hay un absentismo de la víctima que está enferma con diferentes problemas físicos, a veces “porque no caen bien y no saben cual es el motivo”, el caso es que dejan de interesar. Se reciben presiones directas o indirectas para que abandonen el trabajo o se reincorporen de la situación de incapacidad en la que estaban. A veces el agresor es una persona que ocupa un cargo superior, pero otras veces puede venir de un compañero-a “que les hace la vida imposible”. La persona no dice nada, incluso llega a asumir el trabajo del compañero, otras veces los insultos son evidentes y las amenazas se realizan incluso por vía telefónica.

El trabajo en el sistema capitalista según Marx producía «alienación», la violencia en el mundo laboral también es una forma de alienación que puede producir depresión ya que las capacidades humanas quedan anuladas.

A las personas les gusta sentirse reconocidas, y no siempre es así. Las personas con cargos de responsabilidad deberían tener una elevada formación en políticas de gestión empresarial y de Recursos Humanos, pues es importante que las personas reciban un buen trato.

Muchas veces no es la persona directamente responsable de la agresión, sino que son “políticas Verticales” frente a una reestructuración, deslocalización o cierre de la empresa. Las empresas deberían utilizar unos métodos no tan agresivos y que afecten de manera tan negativa a la salud de las personas cuando quieran hacer reajustes, cambios o deslocalizaciones ya que con estas políticas se consigue que las personas entren en un círculo que perjudica no solo a su salud mental provocando fuertes depresiones y crisis de ansiedad, sino a su salud física pues se producen enfermedades crónicas que arrastrarán a lo largo de sus vidas.

Es importante instaurar políticas de antiacoso ya que según (Deery et al., 2011) reducirán la rotación y mejorarán la sensación de agotamiento en el trabajo. De esta manera también disminuiríamos el abandono en la profesión y aumentaremos la participación en la toma de decisiones (Fornés et al., 2011).

La reducción de niveles de violencia relacionada con el trabajo puede ayudar a prevenir los trastornos mentales en la población activa (Madsen et al., 2011).

Bibliografía

Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama.

Corsi, Jorge (1990) “Algunas cuestiones básicas sobre violencia familiar” en *Separata de Doctrina y acción Postpenitenciaria*, nº 6, año 4.

Deery, S; Walsh, J; Guest, D. (2011) “Workplace aggression: The effects of harassment on job burnout and turnover intentions” en *Revista Work, employment and Society*, vol. 25, nº 4, pp. 742-759.

Durkheim, Emile (1998) *El suicidio*. Madrid, Editorial Akal.

Dick, P; Nadin, S. (2011) “Exploiting the exploited: The psychological contract, workplace domination and symbolic violence” en *Revista Culture and Organization*, vol. 17, nº 4, pp. 293-311.

Ferré-Grau, Carme (2005) *Depressió: pacients i familiars*. Valls, Cossetània.

Fornés, J; Cardoso, M; Castelló, J.M.; Gili, M. (2011) “Psychological Harassment in the Nursing Workplace: An Observational Study” en *Revista Archives of Psychiatric Nursing*, vol. 25, nº 3, pp. 185-194.

González, V. (2004): “Acoso laboral. Aproximación al moobing”, en *Revista Semergen*, vol. 30, n.º 1, pp. 3-7.

Galthung, Johan (1990) “Cultural Violence” en *Revista Journal of Peace Research*, vol. 27, nº 3, pp. 291-305.

Gómez V (2004) “Estrés y salud en mujeres que desempeñan múltiples roles” en *Revista Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 22.

Lukes, Steven (1984) *Émile Durkheim. Su vida y su obra*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A.

Madsen, I; Burr, H; Diderichsen, F; Pejtersen, J.H.; Bjorner, J.B (2011) “Work-related violence and incident use of psychotropics” en *Revista American Journal of Epidemiology*, vol. nº 174, nº 12, pp. 1354-1362.

Mental Health Europe-Santé Mentale Europe aisbe (2010) “Violencia contra las mujeres en el trabajo y ¡hablemos de ello!. La repercusión sobre la salud mental de la violencia y el acoso contra las mujeres en el trabajo” disponible en <http://www.mhe-sme.org>.

Montesó, Pilar (2009) *Salud mental y género: causas y consecuencias de depresión en las mujeres* [Tesi doctoral], Madrid

- Osborne, R (2011) COMP, Violencia contra las mujeres: realidad social y políticas públicas. Madrid, Uned, Col. Varia.
- Piñuel, I (2002) Informe Cisneros II sobre violencia en el entorno laboral.
- Leymann, H (1991) "Everybody leaves because of moobing". En González V (2004). Acoso laboral. Aproximación al moobing. Semergen, vol. 30, nº 1, pp. 3-7.
- Rodríguez Magda, Rosa María (1994) Femenino fin de siglo. La seducción y la diferencia. Barcelona, Anthropos.
- Torns, Teresa; Romero, Alfonso; Borràs, Vicent (1999) "El acoso sexual en el mundo laboral: un indicador patriarcal" en Sociología del Trabajo, vol. 36, pp. 57-78.
- Tortosa, José María (1994) "Violencia y pobreza: una relación estrecha" en Revista Papeles, vol. 50, pp. 31-38

HACIA UNA APROXIMACIÓN TRANSDISCIPLINAR DE LA SALUD PÚBLICA. EL DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL DE GÉNERO

Margot Pujal y Enrico Mora¹

Resumen

En este texto presentamos el desarrollo de una herramienta metodológica de diagnóstico orientada al campo de la salud pública, desde una perspectiva transdisciplinar que articula las dimensiones biológicas, psicológicas y sociales de la salud humana desde una perspectiva y epistemología postestructuralista y feminista. En la investigación *Les veus silenciades en temps "d'igualtat". El dolor des d'una perspectiva de gènere*, (investigación financiada en convocatoria competitiva por el Institut Català de les Dones, 2010-2011, y elaborada por Margot Pujal, Enrico Mora y Brigida Maestres) hemos desarrollado para el estudio del dolor crónico (DC) sin causa orgánica, comúnmente conocido en el campo biomédico como fibromialgia (FM), la metodología del diagnóstico psicosocial de género. Con esta herramienta nos sumamos a los esfuerzos que desde las Ciencias Sociales (en particular, la Sociología y la Psicología Social) se llevan a cabo para reconceptualizar la salud, que tradicionalmente ha sido definida y delimitada desde el discurso y la praxis biomédica que toma como dato fundamental para el diagnóstico de la salud las evidencias de orden biológico. Nuestra contribución la focalizamos en el nivel metodológico y operativo del debate sobre la salud como un proceso bio-psico-social. El desarrollo de esta propuesta ha surgido de la dificultad de analizar las evidencias empíricas desde una perspectiva que traslade en el plano operativo la perspectiva bio-psico-social y de género de la salud. La herramienta que presentamos la hemos construido en un proceso itinerante entre las evidencias empíricas producidas en el marco de la investigación anteriormente indicada y el modelo de análisis bio-psico-social que fundamenta epistemológica y teóricamente nuestro estudio. En el trabajo de campo hemos producido los datos mediante técnicas cualitativas: relatos de vida, grupos de discusión y recolección de material documental en Cataluña. El perfil de las personas entrevistadas ha sido el de hombres y mujeres diagnosticadas con fibromialgia, asociadas y no asociadas a organizaciones de personas afectadas; los grupos de discusión los hemos llevado a cabo con personal sanitario y con personal experto; el material documental incluye desde la documentación oficial i académica biomédica producida sobre la FM hasta sentencias judiciales vinculadas a la FM. Para este texto, fundamentamos epistemológica y metodológicamente la herramienta del Diagnóstico Psicosocial de Género a través de un estudio de caso mediante un *desplazamiento del diagnóstico clínico de FM. hacia su articulación con el diagnóstico psicosocial de género de D.C.* mediante un análisis del discurso con perspectiva de género de los relatos de vida producidos por mujeres y hombres que han sido diagnosticados clínicamente de FM.

Palabras clave: transdisciplinar, metodología, dolor crónico, fibromialgia, Ciencias Sociales

1. Introducción

En este artículo tenemos por objetivo presentar los fundamentos epistemológicos del diagnóstico psicosocial, y hacer una descripción y aplicación del mismo. Este objetivo parte de la constatación de tres fenómenos que caracterizan actualmente la transformación de los saberes y de las prácticas médicas occidentales. El primer fenómeno es la medicalización de la vida bajo la forma de la biomedicina (Barker, 2005) y su amplio alcance como fuente de conocimiento y diagnóstico de la vida. Sus pretensiones de verdad se articulan en mecanismos causales de orden biológico y biopsicológico que explican los procesos de subjetivación y objetivación social, política y económica de la vida. Al situar la explicación de la vida mediante aproximaciones basadas en mecanismos biológicos y biopsicológicos, el análisis de la vida humana, de su calidad y los modelos de buena vida quedan severamente reducidos (Butler, 2001). Así mismo, ese tipo de explicación como fuente de poder-saber constituye una barrera indirecta para el ejercicio de la vida democrática. Este fenómeno lo denominamos la biopsicomedicalización de la vida humana. El segundo fenómeno es el ocultamiento epistemológico de la feminización de algunos malestares. Es decir, la medicalización de la feminidad y con ello su constitución en algo patológico (Barker, 2005) lo que constituye un segundo severo obstáculo para avanzar hacia el horizonte de una sociedad igualitaria y equitativa, para el libre ejercicio de la ciudadanía de plenos derechos políticos, económicos, sociales y psíquicos. Finalmente, el tercer fenómeno es, precisamente, la presencia de la desigualdad en la igualdad (Pujal i Llobart i García Dauder, 2010) y la articulación contradictoria entre los diferentes modelos sociales de género que coexisten en la actualidad (tradicional, transicional, contemporáneo, igualitario) (Velasco, 2009) y cuyos efectos generan desorientación sobre los sujetos en el mundo contemporáneo y el consecuente impacto en sus cuerpos.

¹ Margot Pujal (Universitat Autònoma de Barcelona, Margot.Pujal@uab.cat) y Enrico Mora (Universitat Autònoma de Barcelona, enrico.mora@uab.cat)

Estos tres fenómenos contemporáneos confluyen en el análisis de un malestar emergente, creciente y polémico: el dolor crónico sin causa orgánica (que nosotras preferimos denominar cronificado), etiquetado en los últimos tiempos como fibromiálgia (DC/FM). Este malestar es el objeto de estudio cuyo análisis nos ha llevado a construir el instrumento del diagnóstico psicosocial de género, y si bien ese es el contexto de surgimiento de esta herramienta, este puede ser aplicable al diagnóstico de otros malestares. La creación de este instrumento metodológico es una de las objetivaciones derivadas de la realización de la investigación *Les veus silenciades en temps "d'igualtat"*. El dolor des d'una perspectiva de gènere (financiada en convocatoria competitiva por el Institut Català de les Dones, Gobierno de la Generalitat de Catalunya, 2010-2011) que tiene por objeto analizar la confluencia y articulación de los fenómenos anteriormente descritos, en la producción del DC/FM. Tiene por objetivo presentar una perspectiva epistemológica y teórica crítica para abordar el análisis del DC/FM, así como desarrollar una herramienta metodológica acorde con dicha perspectiva. Es esta herramienta sobre la que focalizamos la atención en este artículo. Estructuramos el artículo en 3 partes. En la primera elaboramos una aproximación contextual a nivel socioestructural e histórico de la posición de las ciencias biomédicas y de su relación con las ciencias sociales y humanas en cuanto al abordaje de la salud y la calidad de vida en la sociedad contemporánea, y de forma especial en cuanto al surgimiento de la categoría de FM. Cerramos el apartado señalando las principales características de la perspectiva bio-psico-social aplicada al reciente desarrollo de la línea de análisis de la relación entre género y salud (Velasco, 2009). Dicha línea ha dado lugar a otros dos modelos de análisis: la focalizada en la salud diferencial de las mujeres, por un lado, y posteriormente, el modelo que introduce la noción de desigualdad que se traduce en el análisis de las desigualdades de género en la salud (desde la investigación, hasta la intervención y la programación). La perspectiva bio-psico-social aplicada a la salud y a la problemática del sistema sexo/género nos permite aplicar un modelo de análisis específico que denominamos, apoyándonos en Velasco (2009) sistema sujeto/sexo/género mediante el estudio del DC/FM. En el segundo apartado se presenta a título de ejemplo la aplicación de dicha herramienta metodológica, es decir la producción de un diagnóstico psicosocial de género en el caso de una mujer afectada (no asociada) diagnosticada clínicamente de FM, a partir de una reconstrucción de su relato de vida realizado a través de dos entrevistas en profundidad. Finalmente, en el tercer apartado, presentamos los fundamentos metodológicos del instrumento del diagnóstico psicosocial de género en general, y que se apoya en los fundamentos epistemológicos señalados en el apartado anterior. El diagnóstico psicosocial de género que proponemos como una nueva herramienta metodológica tiene como objetivos dar cuenta tanto de las diferentes dimensiones implicadas en este nuevo sujeto del dolor que desplaza al sujeto binario (que corresponde al modelo bio-psico-médico), como de la articulación dinámica de estas dimensiones en la construcción / producción de un cuerpo con dolor cronificado (DC) que se aleja del cuerpo mecánico y pasa a ser un cuerpo performativo con una "gramática vital".

2. Salud, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Biomédicas

El tema de la salud es uno de los grandes retos actuales de las Ciencias Sociales, por diferentes razones que provienen tanto de la vida cotidiana en la sociedad global y neoliberal en crisis, como de la vida en la propia comunidad académica contemporánea. Una primera razón, tal y como señala Madel Teresita Luz (2011) es que en la sociedad contemporánea está aumentando de manera continua la demanda social "de atención médica", es decir, la demanda médica y de programas de prevención y mejora de la salud de las personas individuales, los grupos y de las comunidades. Esta demanda puede ser interpretada como una respuesta cultural a determinadas enfermedades crecientes crónicas y degenerativas así como al retorno de epidemias debidas a la fragilidad y a la pobreza causadas por la crisis. Pero también puede ser la respuesta al aumento exponencial en las últimas décadas del sufrimiento evitable y el malestar resultado de condiciones sociales adversas a la vida, características del mundo urbano actual, de las violencias estructurales en un sentido amplio, y de la organización globalizada del trabajo, que conforman el régimen neoliberal actual (en crisis) y la sociedad de la información. En este sentido, se puede hablar de determinantes sociales de la salud como la presencia intensa y creciente en las interacciones sociales de valores sociales y culturales nada saludables. Y son nada saludables pues desconsideran la vulnerabilidad y fragilidad humana bajo el imperativo del individualismo neoliberal que se apoya en la competición sin normas éticas y en el consumo compulsivo como forma de estatus y de prestigio social. En esta sociedad contemporánea la información, acelerada y saturada, ya no se transforma en experiencia (Safranski, 2011, Mel.lucci, 2001), sino más bien, se convierte en fuente de malestar y confusión subjetiva, social y somática.

Una segunda razón básica para considerar en este momento la salud como el reto de las Ciencias Sociales, es de orden epistemológico y metodológico. Desde los mismos inicios históricos de la relación entre las Ciencias Sociales y las Ciencias Médicas se ha producido una contribución asimétrica de las Ciencias Sociales en el campo de la salud, desplazándose éstas a las reglas de juego de las Ciencias Médicas (adoptando una epistemología positivista y empiricista típica del campo médico). Sin embargo, no ha ocurrido lo contrario, es decir, un desplazamiento de las Ciencias Médicas al campo de las Ciencias Sociales y una posibilidad de contribución real de las mismas en el campo de la salud (Luz, 2011) mediante la introducción de conceptos y metodologías propias de esos saberes (antropología, filosofía, sociología, psicología, política, etc.). Esta tarea está, actualmente, en sus inicios. Con ello no queremos afirmar que las Ciencias Sociales no hayan estado presentes en el estudio de la Salud hasta el momento actual, pues su presencia a pesar de ser reciente, empieza hace más de un siglo. Previamente a los trabajos actuales había lo que podemos llamar investigaciones de "medicina social",

sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del S.XIX, con un componente “sociológico”. En esas investigaciones se correlacionaban ciertas enfermedades con la actividad laboral, o se estudiaban los agentes etiológicos de epidemias como el cólera; se trataba de una historia social ligada a las enfermedades colectivas y, por tanto, construida desde el inicio del desarrollo industrial capitalista, que ha asociado enfermedades, medio ambiente, condiciones sociales socioeconómicas y trabajo. Sin embargo en estos estudios no había referencias a conceptos, teorías y métodos propios del contexto de las Ciencias Sociales (los cuales se desarrollan con la Modernidad, mucho más tarde que los de la Medicina que surgen previamente a esta). Si hacemos “historias de enfermedades” individuales o colectivas y de su “etiología social” estamos todavía en el terreno disciplinar de la medicina, pero en términos médico-sociales (Luz, 2011). Tal y como señala esta autora, estos estudios tenían dos características principales que han conformado un contexto adverso para la contribución de las Ciencias Sociales en el campo de la salud a lo largo del siglo XX: a) Una visión teórica claramente evolucionista, bajo el dominio de las ciencias biológicas, durante el siglo XIX (como el funcionalismo). Esta explicación evolutiva de la diversidad en las sociedades complejas no se romperá hasta mediados del siglo XX con el surgimiento del estructuralismo, proveniente de la lingüística. b) Encontrarse las Ciencias Sociales inmersas bajo una vigilancia epistemológica, en palabras de Gaston Bachelard y en la que se siguen encontrando, en gran medida, actualmente. El modelo de las Ciencias Naturales ha sido la norma a la hora de trabajar en Ciencias Sociales (estudios cuantitativos, de correlaciones, de explicación causal) y más cuando éstas se han desplazado al campo de la salud.

La hegemonía de este paraguas epistemológico tiene consecuencias. Desde la perspectiva biomédica se ha reflexionado poco sobre qué se entiende por salud, o de forma más extensa qué se entiende por calidad de vida, como ha señalado Carme Valls (2010). Se ha tomado tradicionalmente por algo obvio. Y si algo nos han enseñado las Ciencias Sociales es que detrás de lo obvio normalmente se esconden reduccionismos más que discutibles. En términos biológicos se considera vida el estado intermedio entre el nacimiento y la muerte y desde el punto de vista bioquímico podríamos definir la vida como un estado de la materia, con específicas estructuras moleculares, que son capaces de mantenerse en un ambiente, de reconocer estímulos y responder y reproducirse. Se define también la vida vegetativa como un conjunto de funciones involuntarias nerviosas y hormonales que adecuan el medio interno para que el organismo esté y responda de la mejor forma posible a las condiciones del medio externo, funciones que parecen estar regidas por el hipotálamo y el eje hipotálamo -hipofisario. Pero para definir que es vida no podemos quedarnos en este reduccionismo biomédico, ya que incluso una planta es un ser vivo. Para empezar, la vida en el campo que nos ocupa necesariamente hay que adjetivarla. Hablamos de vida humana. Y con esta primera operación, abrimos un campo de sentido que sintetiza muy bien Judith Butler: “Diría que la cuestión de la vida se encuentra de diversas maneras en el centro de gran parte de la teoría feminista y, en particular, de la filosofía feminista. La cuestión sobre la vida podría ser planteada de diversas formas: ¿qué es la buena vida? ¿Cómo se ha concebido la buena vida de manera que las vidas de las mujeres no hayan sido incluidas en su conceptualización? ¿Qué sería la buena vida para las mujeres? ¿La vida de quien se considera como vida? ¿Qué amenaza de muerte se lanza sobre aquellos que no viven el género de acuerdo con las normas aceptadas?” (Butler, citada por Valls, 2010: p.177).

En esta línea, no será hasta la segunda mitad del siglo XX donde se hacen algunos de los primeros análisis en profundidad que ponen en evidencia el proceso y las formas de estructuración del poder sobre la vida individual y social, a partir de las instituciones ligadas al saber y a las prácticas médicas. Autores como Michel Foucault o Luc Boltanski interpretan los saberes y prácticas médicas institucionalizadas como estrategias de medicalización social que tienen por resultado un proceso creciente de regulación de los cuerpos y de las poblaciones a través de relaciones de poder (o biopoder). Consideramos que este dispositivo se está renovando y exacerbando hoy en día. Y ello porqué partimos de la hipótesis de que es consecuencia de la intersección de dos procesos de transformación social contemporáneos estrechamente interrelacionados entre sí: a) la exacerbación de la cultura biomédica e incremento de su carácter omnipresente, que llega a incidir en la construcción de las identidades y de la vida cotidiana; y su intersección con b) una operatividad renovada del sistema sexo/género, en estos tiempos occidentales de retórica de la “igualdad”, lo que da lugar a nuevas formas de desigualdad de género (diferentes de las modernas y tradicionales) que son invisibles por su carácter implícito, estrechamente ligado a las emociones y el cuerpo. Esto nos lleva a plantearnos que hablar de biopoder es hablar de biopoder generizado.

Apoyándonos en el trabajo de Margot Pujal i Llombart y Patricia Amigot Leache (2010) entendemos el biopoder y su vinculación con el género del siguiente modo. Foucault sitúa la operatividad fundamental del poder en espacios habitualmente excluidos de la política. De esta manera, las relaciones de poder producen y regulan la vida cotidiana y las formas del sujeto a través de las prácticas y las relaciones sociales cotidianas. El término microfísica señala el alcance capilar que las relaciones de poder adquieren en el campo social. Por ello, las luchas cotidianas como las que cuestionan “las formas de amar, la forma en que se reprime la sexualidad o la prohibición del aborto, son explícitamente políticas” (Foucault, 1973: 428). Tanto en Vigilar y castigar (1975) como en Historia de la sexualidad (1976) Foucault describe estos dispositivos de poder que modelan y atraviesan los cuerpos. El poder establece disposiciones y cursos de acción regulados, y en las mallas del poder se enzarzan también los deseos y los placeres, “se crean los deseos y se provocan los placeres (...) y aquí hay que sorprenderle, al poder y elaborar un análisis” (Foucault, 1975: 772). Foucault considera que el poder se dirige a partir de finales del XVIII, por primera vez en la historia, a producir y regular la vida (biopoder) teniendo como objetivo el cuerpo individual y el cuerpo-especie. Las dos vertientes del biopoder, la anatomopolítica (individualizadora) y la biopolítica (sobre el cuerpo-especie) encuentran un nexo en el dispositivo de la sexualidad. La

noción de biopoder es crucial para la des-esencialización de las identidades individuales y de género. A partir de su obra *Historia de la Sexualidad*, el cuerpo femenino aparece como un espacio estratégico, blanco del ejercicio del biopoder y sujeto a un proceso progresivo de objetivación y de control por parte de los discursos médicos y psicológicos. Es lo que Foucault llama la histerización del cuerpo de la mujer. La patologización del cuerpo femenino es vinculada con la responsabilidad exigida a las mujeres de velar por la salud de las niñas y de los niños, la solidez de la institución familiar y la salud de la sociedad; control relacionado con la producción social de la “división sexual del trabajo” señalada desde los análisis feministas. A pesar de que se aprecian lagunas importantes en la obra de Foucault en cuanto a la cuestión del género, éstas a su vez, han facilitado la configuración de líneas de investigación como la que planteamos aquí. Estas son: el análisis de cómo la noción de género está en la base de la biopolítica y de la idea de cuerpo-especie; el análisis de cómo el biopoder se apoya en y consolida la división sexual de los seres humanos como ha señalado Rosa M^a Rodríguez Magda (1999); el análisis de cómo la política reguladora de la vida de las poblaciones ha utilizado la familia como instrumento y ha sido dirigida muy especialmente a las mujeres.

La producción de la sexualidad es uno de los asuntos que ha generado mayor receptividad de la obra de Foucault (1976). Formular al sexo la pregunta de lo que somos, además de una interrogación sobre la sexualidad es una construcción de la verdad subjetiva en la adscripción sexual. En este sentido, consideramos prioritario la renovación de las estrategias analíticas en el enfoque de género, y más específicamente cuando las aplicamos a la salud, a fin de hacer visible el impacto de estas nuevas operaciones de desigualdad hacia las experiencias y las vidas de las mujeres articuladas con la radicalización de la cultura biomédica y el biopoder (Foucault, 1976; Barker, 2005).

2.1. Hacia una relación más equilibrada entre las Ciencias Sociales y Humanas y las de la Salud

La demanda social creciente de atención médica, antes señalada, ha planteado tanto en el seno de las Ciencias Sociales como en las Ciencias de la Salud roturas epistemológicas y conceptuales básicas. En el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas, ha replanteado una controversia básica, la necesidad de reconceptualizar el tipo de relación existente entre la biología y la cultura, y entre la estructura social y el sujeto, entendido éste de forma global como entidad bio-psico-social o entre el condicionamiento social y las prácticas de libertad. Y hacerlo más allá de la epistemología moderna caracterizada por el conocimiento binario. Sin embargo existen muy pocos estudios de carácter aplicado que analicen cómo interactúan el cuerpo y la cultura en las vidas cotidianas de las personas. Es por esta razón que nos hemos planteado abordar este análisis basándonos en una problemática como el Dolor Cronificado / FM que crece exponencialmente en las sociedades occidentalizadas y que afecta en un 90% al sexo femenino (aunque también existe y aumenta la afectación al sexo masculino). Adicionalmente el análisis del DC/FM nos permite a la vez articular teórica y epistemológicamente la controversia mencionada sobre la relación entre biología y cultura con la reconceptualización del tipo de interacción existente entre el sexo y el género, en el marco de las teorías feministas de género, discusión ya iniciada por Judith Butler (2001a, 2001b, 2001c, 2006).

1183

En el ámbito de las Ciencias de la Salud existen resistencias mayores a facilitar un replanteamiento epistemológico a través de estas controversias que son, sin embargo, latentes y abren interrogantes básicos en el campo médico. Se tratan de interrogantes en torno a los modelos de pensamiento científico y cultural que han sido hegemónicos a lo largo de la historia médica y que ha condicionado el resto del campo de la salud y del conocimiento en general: modelo de cuerpo mecanicista y fragmentado, modelo de salud biomédica, modelo de sujeto individual y autónomo, y de intervención o cuidado meramente farmacológica o quirúrgica. Se tratan de controversias que golpean de lleno la epistemología moderna occidental caracterizada por el conocimiento binario. Uno de los principales es la división fundamental entre biología y cultura, la cual fundamenta la separación y relación de control de las Ciencias de la Salud sobre las Ciencias Sociales y Humanas cuando estas han trabajado conjuntamente a lo largo de los siglos XIX y XX en medicina social. Separación y control que actualmente se está desplazando, aunque a pasos sigilosos, hacia una interacción más equilibrada entre ambas.

Esta epistemología moderna ha puesto el énfasis sobre todo en la capacidad y voluntad humana mediante el dispositivo científico (que se desplaza a la cultura) para transformar la naturaleza, entendida ésta como un objeto susceptible de ser utilizado, sin autonomía, comprendido y controlado por el ser humano como planteó Zygmund Bauman (1992). Dicotomía y disimetría que aún sostiene de lleno la mirada medicalizada del cuerpo, de la salud y de la intervención en las Ciencias Biomédicas, una mirada relacionada de forma casi unilateral con el progreso de la ciencia y de la tecnología o la biotecnología y por extensión como fuente fundamental del bienestar humano y del modelo de buena vida.

Sin embargo no se consiguen superar todos los obstáculos y el cuerpo humano se mantiene como algo no completamente subyugable y controlable a la voluntad humana; siguen existiendo elementos difícilmente modificables (se curan unas enfermedades o malestares pero se desplazan y surgen nuevas). Podemos interpretar el fenómeno del DC / FM como un caso paradigmático de lo que estamos planteando, el cual sigue resistiendo a pesar de los procesos de medicalización y tecnologización que lo caracterizan, la sobreprescripción y los ensayos farmacológicos orientados al tratamiento paliativo, pues este no tienen como efecto una mejora e incluso pueden agravarlo tal y como explican las y los afectados en sus relatos de vida.

El creciente control mediante la ciencia y la tecnología de la biología y el cuerpo en la sociedad contemporánea, contrasta en otro sentido, con una sociedad inmersa en una modernidad líquida (Bauman, 1992) noción más característica de las Ciencias Sociales, en la que se supone que lo virtual y la fluidez de la identidad reducen la importancia de lo material y por tanto también la importancia de los cuerpos en la constitución de las subjetividades y de la interacción social. Esta perspectiva de pensamiento convive de manera paradójica con un gran desarrollo tecnológico y médico dirigido (también en el caso que nos ocupa aquí) a querer objetivar y controlar el cuerpo a través de la tecnología y la medicalización, lo que nos hace retornar a la importancia de la interacción entre estos dos ámbitos. En esta línea, ha surgido en el marco de las Ciencias Sociales y Humanas el giro creciente hacia la corporeidad (o Embodiment) que apunta a la importancia de prestar atención al cuerpo como generador de significados y cultura, y también a lo social y cultural como productores de cuerpo. En este sentido, se quiere recuperar, como plantean Margot Pujal i Llombart (2003, 2006, 2010) y Enrico Mora (2003, 2005 2007), lo físico y material en la comprensión de su interacción con los procesos sociales, para corregir el sesgo racionalista y lingüístico, que caracteriza la versión psicosocial del conocimiento binario.

Parece que el sufrimiento y las enfermedades emergentes o que se exacerban en la sociedad actual son una buena oportunidad para estudiar esta interacción, y desplazarse e incorporar las Ciencias Sociales a las Ciencias de la Salud, en un trabajo dialógico entre ambas ciencias. Nos referimos a enfermedades de expresión física como las cardiovasculares, diabetes, reumatismo y cáncer, DORT, FM, síndromes asociados a las enfermedades digestivas, como las de expresión más comportamental, depresión crónica, fobias, crecientes sociopatías, procesos ansiosos en la infancia (hiper o hipo activos tratados precozmente con fármacos) los síndromes de pánico, los metabólicos digestivos con somatizaciones diversas (Luz, 2011) Así mismo, es una oportunidad también para que las Ciencias Sociales actuales se abran a la dimensión de lo material en algún grado, más allá de lo líquido.

Estos malestares emergentes como es el caso del DC / FM necesitan un abordaje innovador, y suponen al mismo tiempo una oportunidad para la renovación de la producción de conocimiento científico. Sin embargo, en lugar de ser una fuente de problematización de las formas convencionales de análisis científico y de abrir una búsqueda de soluciones, en las políticas sociales, basadas en formas civiles estables o provisionales de organización social, estos malestares han acabado absorbidos por las ciencias de la salud, en todas sus áreas (fundamentalmente la medicina) concentrándose de manera especial en la 'salud pública' y por tanto, construyendo una respuesta medicalizadora. La consecuencia, como señala Luz (2011) es que el conjunto de conflictos sociales, generados por la sociedad contemporánea y formulados en términos políticos o sociales, se canalizan hacia la salud pública y por tanto el reto que plantea el desplazamiento de la salud hacia las ciencias sociales es averiguar y desvelar en qué grado y de qué manera la naturaleza de este proceso medicalizador actúa como proceso de control social.

En este mismo sentido, Mary Jane P. Spinks (2010) plantea que si históricamente la salud se había convertido en un derecho conquistado, en la sociedad neoliberal actual se ha vuelto extraordinariamente prescriptiva. Se ha convertido en una fuente normativa que regula los estilos de vida deseables y la responsabilidad individual (económica y moral) de controlar la propia salud. Estamos en occidente en un momento en que el régimen de poder-saber médico ha vaciado de contenido la responsabilidad de las instituciones estatales en su función de atender y velar por la salud como un derecho de la ciudadanía, para convertirlo en un deber individual, el deber de tener salud. Este proceso obviamente corresponde a un dispositivo de control social, y no de potenciación del bienestar y la libertad. En los últimos años el giro creciente de las Humanidades y las Ciencias Sociales hacia el estudio de la salud, el cuerpo, las biotecnologías y la medicina, incluso en el ámbito de la clínica y la cirugía, es expresión de precisamente este efecto regulatorio de la vida social y psíquica hasta el punto de poder hablar de un régimen de vida biomédico, que cómo fenómeno social hace relevante para las Ciencias Sociales su estudio, como el de cualquier otra forma de organización del poder. Un efecto que va más allá del estudio del propio fenómeno médico como dispositivo de control, del mismo modo que en el siglo XIX lo era el fenómeno religioso para buena parte de las Ciencias Sociales, pero que constituye el marco sociohistórico que hace relevante tomarlo como objeto de estudio en todas sus facetas.

En esta investigación, nuestra perspectiva epistemológica, teórica y aplicada se alinea con este modelo bio-psico-social de investigación sobre la salud que Sara Velasco (2009) ha desarrollado. Específicamente nos referimos a la línea de análisis de los determinantes sociales de género para la salud. El objeto de estudio de este modelo es el continuo de vida-salud-malestar-enfermedad como proceso en el que influyen la biología, el contexto social y la experiencia subjetiva vivida. En esta perspectiva los factores del contexto social que influyen son los procesos psicosociales de género, que se estructuran a partir de diferentes modelos sociales de género (tradicional, en transición, contemporáneo, igualitario) y tomando el género desde una perspectiva interseccional que considera la interacción entre distintos ejes de desigualdad, subjetivantes y constituyentes (clase, etnia, edad, sexualidad, etc.). Estos son representaciones sociales y culturales que proponen los ideales de cómo llegar a ser un hombre o una mujer en una sociedad determinada de una manera normativa. Estos ideales acaban regulando en diferentes grados las subjetividades y cuerpos de las mujeres y los hombres y sus relaciones sociales. El conjunto de modelos sociales e ideales subjetivos de género intervienen regulando las actitudes y las maneras de vivir que, en consecuencia, influyen también en las formas de vivir, de enfermar, de gestionar el malestar y de morir. Hablamos de modelos sociales de género que se reproducen a través de los roles de género -son factores sociales- por una parte, y mediante los procesos o factores subjetivos de vulnerabilidad, relacionados con la feminidad o la masculinidad como posiciones subjetivas particulares, por la otra.

El modelo biopsicosocial se apoya en una concepción del ser humano compuesto por tres esferas: la biológica, la social y la psíquica - que como señala Velasco (2009), se puede relacionar con los 3 niveles que estableció Jacques Lacan: lo real, lo social y lo psíquico-, que funcionan como un sistema en que cada una va generando las demás mediante una interacción que sigue a lo largo de toda la vida, y que da lugar a la subjetividad dinámica y relacional.

3. Del método biográfico al diagnóstico psicosocial de género

Atendiendo a la epistemología esbozada en los apartados anteriores, las investigaciones que se enmarquen en ella, necesitan de una metodología y de un método que nos permitan, a la vez, a) dar cuenta de las dimensiones implicadas en este nuevo sujeto del dolor crónico (DC), b) presentar los resultados vinculando y articulando las dimensiones de la construcción / producción del cuerpo con DC. Desde la escuela de “sociología clínica” francesa, con autores como Vincent de Gaulejac y su escuela, el uso de las metodologías cualitativas, concretamente, de los relatos de vida, se nos presenta no sólo como una metodología adecuada para cualquier investigación de carácter psicosocial, sino, al mismo tiempo, por así decirlo, adaptada a las preguntas y cuestiones que desde las Ciencias Sociales nos hacemos sobre las llamadas “patologías clínicas” (De Gaulejac, V., Rodríguez, S. y Taracena, E, 2006). ¿Cómo y de qué manera la emergencia de una enfermedad crónica en una época y lugares determinantes, se vincula con ciertas formas institucionales de este contexto de emergencia? ¿Cómo intervienen estas formas en la constitución de un cuerpo con DC? ¿Qué relación hay entre estas formas institucionales, las subjetividades implicadas, las estructuras y representaciones psíquicas y el cuerpo afectado? ¿Qué correspondencia hay entre la dinámica del cuerpo y la dinámica social? Y al revés, haciendo uso de la pregunta de Michel Foucault en la “Microfísica del Poder” (1979), ¿cómo el poder atraviesa los cuerpos? Una de las premisas de estas cuestiones, es que los sujetos no sólo somos un producto de la historia, sino que al mismo tiempo somos sujetos con historicidad, con agencia y dentro de una búsqueda perpetua por llegar a ser sujeto en este mundo, nos permite mostrar la pertinencia analítica del uso de los relatos de vida como primer paso en la búsqueda de contenidos psicosociales sobre la FM / DC. La razón es cada vez más clara, hablamos de sujetos que se relacionan con el mundo en términos situados, dentro de un continuo fenomenológico que va de la experiencia individual al mundo social y viceversa. Los relatos de vida son una puerta de entrada a: a) cómo y con qué contenidos se ha incorporado la historia en la experiencia individual para acondicionarla, b) cuál es la novela familiar y la construcción de los ideales del yo; c) cuál es la dinámica psíquica en tanto mecánica de fijación y búsqueda de la condición de sujeto dentro de la realidad objetiva; d) cuál es la gramática de los cuerpos como mecánica correspondiente. He aquí, en esta última instancia, una de las claves más importantes en la articulación de los ejes que determinan nuestra mirada.

1185

La especialización del conocimiento científico en nuestra sociedad, nos ha hecho vivir dentro de la fantasía del cuerpo mecánico como algo independiente de nuestra vida psíquica y social (y estas a su vez también segregadas). Sin embargo, atendiendo, a los enunciados epistemológicos anteriores, partimos de otra premisa: la fisiología del cuerpo humano, en las diferentes vertientes que forman parte, se estructuran para la conservación de la vida, pero, al mismo tiempo, esta articulación estructural se encuentra en interacción con las estructuras psíquicas y sociales. El resultado es que podemos hablar de un cuerpo con una “gramática vital”, en oposición a la noción de mecánica aislada, que responde a la sujeción de la persona en el mundo, al mismo tiempo que produce la persona dentro de este mundo. Una biografía inscrita en el cuerpo, a modo de memoria, y una gramática del cuerpo, que asegura la continuidad de esta persona dentro de este mundo de relaciones. Esta doble dimensión, evidentemente, es de carácter selectivo y he aquí donde interviene el poder, según la perspectiva de Foucault, pero también, de Francisco Varela y Humberto Maturana (1974) (biología del conocimiento) entre otros. Un cuerpo performativo, pues, que necesariamente ha de enfermar (la cuestión es ¿de qué enfermará este cuerpo?). He aquí, pues, los cuerpos con DC, diagnosticados de FM en cuanto algo invisible. Pero, un cuerpo con DC, es un cuerpo performativo como cualquier otro, lo que hemos hecho nosotras a modo de forenses es captar el mundo psicosocial en las “tramas” de estos cuerpos. Así, al hacerlo, hemos integrado los resultados dentro de un corpus de “diagnóstico psicosocial”, que presentamos en calidad de cartografía de la construcción / producción de un cuerpo con DC. Es decir, una cartografía de diferentes lenguajes superpuestos (sentidos, mecánicas, dinámicas, gramáticas, significados, símbolos, identidades, expectativas, búsquedas, estructuras) que, a modo de “ATLAS”, muestra la conexión / interacción evocada entre las regularidades del mundo social, las estructuras psíquicas y las gramáticas de los cuerpos. Es por esta razón, que los diagnósticos psicosociales que resultan de esta investigación deben entenderse, a la vez, tanto como un meta análisis como una herramienta para la intervención y el cambio bio-psico-sociales.

Mientras la captura e interpretación de las formas y regularidades del mundo bio-psico-social, y su organización en categorías, nos asegura la presentación de los resultados en términos dinámicos, su devolución a las personas afectadas como meta relato de su historia individual, busca la producción de resonancias, reflexiones, y reflexividad. La fenomenología nos dice que la naturaleza del orden social es siempre contingente al posicionamiento del sujeto ante el mundo que le es relevante. Por tanto, la manera en la que se articula la sujeción del sujeto con el mundo puede transformarse en la conciencia de los sujetos sobre la contingencia de los fenómenos y sobre la manera en la que su yo se relaciona con estos, siendo su cuerpo el escenario de articulación de todos estos fenómenos bajo los mecanismos de la experiencia y la vivencia del mundo. Sin embargo, al ser las dinámicas implicadas de diferentes tipo (bio-psico-social), el ejercicio de reflexión que pretendemos con la herramienta de los diagnósticos, no se basa en una creencia en la omnipotencia

del yo para controlar y cambiar todos los procesos, tanto físicos como sociales ; tampoco, evidentemente, en el carácter incontrolable y biológico de las dinámicas corporales, sino, precisamente, en la presentación de su experiencia como situada, y por tanto, contingente, lo que abrirá las posibilidades para la posible reubicación de las personas afectadas y de sus sufrimientos.

La construcción de un instrumento de metodología de análisis ha sido capital para nuestra investigación. Proponemos y construimos una herramienta concreta para poder trabajar desde el modelo de análisis de los determinantes psicosociales de género en salud (Velasco, 2009) que hemos denominado el Diagnóstico Psicosocial de Género. Esta herramienta tiene como objetivos teóricos tanto dar cuenta de las diferentes dimensiones implicadas en este nuevo sujeto del dolor crónico (D.C.) que desplaza al sujeto binario (que se corresponde con el modelo biopsicomédico) como de la articulación dinámica de estas dimensiones en la construcción/producción de un cuerpo con dolor crónico (DC) que se aleja del cuerpo mecánico y orgánico y pasa a ser un cuerpo performativo (Butler, 2001a, 2002, 2006) con “gramática vital”.

El análisis de las entrevistas, bajo el prisma de nuestra epistemología y en atención a los ejes de análisis (cuerpo, psique, sociedad), mostraron la existencia de regularidades dentro y entre las dimensiones analizadas. Este análisis, preliminar, consecuentemente, nos trajo a pensar en la noción de dinamismo “del dolor crónico”, como metáfora descriptiva no sólo de las diferentes dimensiones y mecánicas asociadas a la FM/DC, sino además, de las interacciones entre estas mismas dimensiones. Una pregunta metodológica central ha sido cómo captar pues esta dinámica del dolor crónico. Debido al proceso de ida y retorno que supone cualquier investigación, una vez llegamos a discernir la dinámica de los resultados generales, desarrollamos un instrumento que nos permitiera presentar los relatos de vida de cada persona individual dentro de este dinamismo. Así, pues, los Diagnósticos Psicosociales de Género de DC/FM, de los que a continuación incluimos un ejemplo, serán presentados como una herramienta descriptiva de la dinámica biopsicosocial asociada al dolor crónico (D.C.) sin causa orgánica, que esperamos se pueda generalizar como herramienta que acompañe a los diagnósticos clínicos de FM y a otros malestares contemporáneos; tanto a la hora de pensar estrategias integradas de intervención biopsicosocial de superación del D.C. u otros, como también de prevención.

3.1. Un ejemplo de Diagnóstico psicosocial de género

Presentamos a continuación el diagnóstico psicosocial de género de Bea (nombre modificado) a título de ejemplo, el cual va encabezado por 2 citas textuales significativas. La estructura se inicia siempre con una descripción de su estado de malestar presente y acciones llevadas a cabo, pasando después por una reconstrucción de la dinámica e interacción biopsicosocial y en relación al sistema sexo/género, a través de su relato de vida, de manera que permita captar la dinámica del D.C. en ésta, y acaba con unas pinceladas de horizonte vital.

R: “yo (de pequeña) iba siempre con la carga esta (cuidar todo mis hermanos, más la que tenía problemas de discapacidad y la casa) y se murió mi abuelo que era la única persona que de vez en cuando venía a buscarme y me llevaba al teatro “Els Pastorets”, y cosas de estas. Y a mí la muerte de mi abuelo, que murió estando a casa y lo vi como se moría, me afectó tanto, que empecé a tener sueños por las noches y llorando y a partir de entonces empecé a tener dolor, y tenía dolor”

P: Tú te sientes realizada como mujer?

R: En estos momentos no. Yo me sentía realizada cuando me parecía que las cosas funcionaban. Después me he dado cuenta que todo era falso, todo era mentira y de que todo había sido un fracaso, mi fracaso y el fracaso de una educación, de una sociedad, de una época.... y que lo que tenía que hacer era despertarme..., nacer de nuevo... pues entonces era hacerme sentir algo a mí misma, yo también, porque había estado desaparecida, negada, no existía!!

La situación actual de Bea que ahora tiene 59 años, desde el punto de vista del dolor generalizado que acompaña al diagnóstico clínico de la F.M. es de un alivio del dolor, casi desaparición, reciente, al mismo tiempo que un sentimiento subjetivo de fracaso y crisis personal importante en relación a su vida pasada, como mujer, como madre y como persona. Crisis personal y subjetiva que se está trabajando a nivel terapéutico con una psicóloga que contempla la perspectiva de género y también con tratamientos específicos de relajación para el cuerpo. Trabajo terapéutico que le ha permitido empezar un proceso de transformación subjetiva de género problematizando sus identificaciones y representaciones de lo que ha significado y significa ser mujer, ser madre, ser feliz, etc. en nuestro contexto cultural e historia reciente (nace años 50). Proceso que está viviendo de manera bastante ilusionada y emocionada, aunque resulte difícil y doloroso, y que le está permitiendo reiniciar una nueva etapa vital. En ésta se siente mucho más protagonista de su vida, ella misma, con capacidad para poner límites, dejar de renunciar a sus necesidades en pro de la visibilización de y dar respuesta a las necesidades de los demás, cuidarse a sí misma, hacerse respetar frente a las otras personas y tener más control de la propia vida. Hace tiempo que dejó la medicación alopática, que siguió durante unos cuantos años (5 o 6) dado que no le servía y en determinados momentos ha hecho uso de tratamientos corporales alternativos de relajación, que también la han ayudado en el alivio temporal del dolor.

El momento de inflexión que permitió empezar este proceso de crisis vital y de transformación subjetiva fue precedido de una crack físico y una crisis personal, que fueron el punto álgido de una larga trayectoria vital acompañada de un exceso

de sufrimiento (asumido como necesario y normal) y de sostener relaciones abusivas, por parte de su pareja y de su familia de origen sobretodo, maltrato en términos de “violencia de género” múltiple, intensa y continuada a diferentes niveles por parte de la pareja durante más de 40 años, y por parte de la familia de origen.

Su relato de vida, denota una presión intensa y excesiva tanto psicológica como física desde su infancia, por parte de la familia de origen, en forma de maternalización y maduración precoces y violentas, al responsabilizarla del cuidado de sus 3 hermanos menores (uno de ellos discapacitado) y de las tareas domésticas, etc, cuando todavía era una niña de 7 años e incluso antes..., y una ausencia de cuidado afectivo y consideración hacia ella. Sólo recibe la atención de su familia en relación a las necesidades básicas y primarias de supervivencia, comida, ropa, escuela, etc., pero no en el afecto ni en la comunicación ni en la interrelación y espacio lúdico que permiten un desarrollo emocional, afectivo y subjetivo. Experiencias que tienen lugar en el seno de una familia, que vive en un contexto de dictadura política, patriarcal y trabajadora (padre panadero y madre bordadora) invadida por y centrada en el trabajo (de los progenitores) sin espacio para los afectos y el cariño, muy rígida y normativa en relación a los roles de género y con una ética “protestante” en el trabajo, que no duda en usar la coacción física y psicológica (si son necesarias para conseguir el fin) y situar a su hija mayor en el lugar de “niña cuidadora y servidora precoz” que le ha sido asignado de manera unilateral. También como repetición compulsiva, por parte de los padres, de una historia propia de carencias y una educación rígida en relación a sus propios progenitores.

La familia fue presidida por un padre, patriarca, que abortó en nombre del sexo y el género, el anhelo, la capacidad y la posibilidad de cursar unos estudios por parte de su hija (muy aplicada, con buenos resultados en los estudios y deseo de ellos), por ponerla a trabajar a los 14 años, haciendo caso omiso de los consejos de sus profesores/ras que le pidieron que no rompiera la trayectoria y el talento académicos de su hija. El objetivo poder ofrecer una posibilidad de carrera académica a su hijo varón.

Esta trayectoria vital la ha constituido subjetivamente mediante una compulsión a la adaptación a las necesidades y deseos de los otros mientras borra las suyas, a través de ejercicios malabaristas de deformación positiva, estereotipada y fantiosa de la realidad y de los otros, y negación del deseo. El resultado un Yo borrado, producto de la ausencia de un reconocimiento externo de los que dependía en su desarrollo, que se ha traducido en una invisibilidad de sí misma, lo que la ha conformado subjetivamente como alguien que perseguirá enconadamente esta visibilidad y reconocimiento en los demás, fuera, entrando en una vorágine de actividad hasta que el cuerpo definitivamente ha dicho basta. La manera de vivir será adelantarse y adaptarse continuamente a las demandas y deseos de los demás (sobre todo de la pareja, pero también de los hijos), una orientación a la alteridad que la conducirá a borrarse y a ser una auténtica desconocida para sí, colocándola en una posición de “afectividad melancólica”, arropada mediante un discurso romántico y normativo de género al uso (modelo tradicional en interacción con modelo de transición). Esta trayectoria continuará hasta la actualidad, donde la crisis personal profunda, y el deseo de salir de ella, así como la pregunta del por qué... darán paso a un inicio de reflexividad propia, que le permitirá buscar ayuda específica, y irse dando cuenta de que su posición subjetiva y de género la conducen inevitablemente a lo contrario de lo que persigue, seguir siendo borrada, abusada, maltratada e infeliz.

El secreto y elemento central que salvaguarda la línea frágil que separó el malestar emocional del malestar físico o somático -el dolor generalizado de la FM- el cual empezó alrededor de los 7 años según su memoria, fue la desaparición de la única figura de la cual recibió alguna consideración subjetiva y estimación, su abuelo. Fue cuando este murió, y lo que dicha muerte representó para ella, el final del único cuidado y reconocimiento subjetivo disponible, y su “abandono al mundo”, el que hizo estallar un dolor generalizado en su cuerpo, que persistió con los años de forma intermitente ligado a una posición subjetiva borrosa continuada. Dolor, que debía permanecer invisible para la familia de origen y la propia, y para el entorno, para no empeorar la situación ya muy mala (puesto que las cuidadoras no pueden ser objeto de cuidado según los códigos del patriarcado y el sistema sexo/género en un modelo tradicional o en transición). Dolor que de manera secreta e intermitente ha seguido hasta sus 50 años. Y no ha sido hasta hace pocos años atrás que ha dejado de ser oculto para los otros y se ha convertido en un diagnóstico clínico (y público) de F.M., el cual supuso un reconocimiento externo significativo.

Historia y posición en la familia de origen, que hizo que a los 17 años huyera de la familia con su pareja (un artista, dice) que en un espejismo y estereotipo construyó como imagen de la libertad y liberación del encarcelamiento y autoritarismo familiar, sin saber que sería en realidad lo contrario, una continuidad.

Así, la vida y relación con su pareja ha sido de abandonos temporales continuados por parte de él, que ella después perdonaba por amor, y también de des-responsabilización de él en la tarea de provisión familiar y paternidad afectiva, mediatizado por un trato abusivo a distintos niveles sexual, económica, psicológica, física, y con problemas del marido con el alcohol, accidentes de coche, etc. Esta familia propia con la que tuvo 2 hijos, una niña y un niño (al que él renunció con papeles, durante el embarazo, en uno de los diversos abandonos familiares) la han convertido durante más de 40 años en una persona sola emocionalmente hablando, tanto en el ejercicio de la maternidad como en el de la provisión, por lo que siempre ha tenido dos o tres empleos, dados los tiempos de emancipación de la mujer y de “igualdad” que le han tocado vivir (modelo social de transición de género y poliactividad). Aunque nunca ha podido trabajar en lo que deseaba, o disfrutar de ese trabajo o mantenerlo cuando lo ha tenido excepcionalmente. Además, el trabajo artístico de la pareja ha sido posibilitado y financiado también por ella durante su relación de más de 40 años. Una trayectoria de proveedora y servidora a nivel económico, sexual, y emocional de la pareja, de esclava, en la que ha asumido en soledad y a todos los niveles, la responsabilidad (de los dos), y que la ha conducido al final a quedarse expropiada de sí misma,

sin reconocimiento externo, y sin ni siquiera disfrutar de ninguna propiedad de bienes materiales (ha perdido incluso el piso dónde vivía y que había pagado con su trabajo) puesto que la respuesta del marido en la separación definitiva ha sido de exacerbación de la violencia de género a nivel económico, y con complicidad por parte de los amigos comunes, de los que no ha recibido apoyo.

Violencia de género que se ha repetido en la vida de pareja de su propia hija y nieto, por lo que ha tenido nuevamente que hacerse cargo económicamente y emocionalmente del su nieto debido al desentendimiento de la madre. Repetición de la violencia de género, que también estaba presente en la historia de su propia madre, de una manera más normalizada y burda puesto que era la época franquista con códigos de género muy estrictos y conocidos fruto de un modelo social de género tradicional.

Tres generaciones de violencia surgen en este relato de vida que retrata una época y también una transformación incipiente e insuficiente de los modelos sociales de género, transformación desde el modelo social tradicional de género al modelo de transición en la actualidad.

En el momento actual, la búsqueda de reconocimiento y confirmación en el exterior, ha cesado, se ha desplazado hacia una búsqueda de reconocimiento de si misma mediante el trabajo terapéutico, y hacia una des-identificación de los mandatos de género normativos como mujer, como madre y como persona mediante un proceso de particularización. Procesos que la conducen a cambiar su posición subjetiva y su vínculo con los otros y con el mundo, lo que representa un principio y un renacimiento, como ella misma dice, el cual repercute directamente en una mejora significativa del dolor somático.

4. Conclusiones

Después de presentar un ejemplo de un Diagnóstico Psicosocial de Género pasamos a presentar a modo de conclusión, los aspectos transversales, a nivel de contenido, que han surgido a través de los 20 diagnósticos realizados (15 mujeres y 5 hombres).

Los diagnósticos se pueden describir como metarelatos de los relatos de vida, que a modo de tejido van cosiendo las diferentes variables, hasta describir un continuo fenomenológico que va del cuerpo al mundo social y vuelve, pasando cada vez por puntos de conexión y fijación de y a la realidad, de cariz subjetivo. Su estructura se inicia en una descripción del presente de la persona, en atención a la vivencia y al estado de su padecimiento. A partir de aquí, se conecta a modo de red con los diferentes agentes que evoca como capitales en la captura de su cuerpo en términos de fibromialgia (F.M.): médicos, proceso de diagnóstico, dinámica familiar, ideales del yo. En el mismo sentido, la red que parte del cuerpo dolorido y de su vivencia, se conecta con las condiciones previas de este cuerpo con respecto a su desarrollo laboral, vital. En el mismo sentido, este estado del presente, se conecta en red con su vivencia psíquica, y con los correspondientes sociales de esta vivencia psíquica. Acto seguido, los diagnósticos conectan este diagrama del cuerpo inicial con un pasado familiar y laboral, que incluye el relato de la subjetividad implicada en la vivencia de tales o cuales experiencias, la mayoría relacionadas con la construcción de su identidad social y con el desarrollo de roles asociados. Finalmente, se transita por el universo interpretativo de la persona, donde se valora su presente pero en relación a sus condiciones de progreso o estancamiento y en atención a su vivencia del mundo, a su subjetividad. Así pues, la generalidad de los diagnósticos psicosociales de género elaborados nos muestran una vivencia del dolor cronicado como inhabilitante, que se conjuga con:

- 1) Cuerpos perdidos en la actividad perpetua: la trayectoria vital de un cuerpo en actividad perpetua, no sólo con respecto a la actividad fisiológica en general, sino un cuerpo ilimitado en la performatividad de un rol femenino, que debido a la incommensurabilidad de los mandatos normativos de este rol dentro de los múltiples contextos que se habitan en tiempos de igualdad (trabajo, casa, formación, consumo...) se torna ambivalente. Hablamos, pues, de un cuerpo en busca perpetua de confirmación de su actividad, dentro de escenarios y mandatos ambivalentes (trabajo y casa, formación, consumo...), lo cual conduce a la ambigüedad de la identidad, es decir, a la negación de la validez de la confirmación dentro de un escenario, por parte del otro, y por lo tanto, motoriza esta dinámica ilimitada de un cuerpo con D.C., en actividad perpetua y contradictoria, es decir, en actividad perpetua, pero perdida, sin confirmación. Paradójicamente, parece como si el DC/FM fuera a este cuerpo, su posibilidad de limitarse, de detenerse.
- 2) Un yo debilitado: Esta dimensión corporal de la DC/FM, encuentra un correspondiente psíquico, que tiene que ver con la imposibilidad de un yo que gestione la ambivalencia de roles en la búsqueda de la condición de sujeto dentro de este contexto múltiple que habitan las mujeres contemporáneas (Velasco, 2009). Por lo general, se trata de un yo que se sujeta enconadamente (irritado, exasperado) al mundo mediante una norma, un ser o ideal de mujer trabajadora/cuidadora que, al confrontarse a las condiciones objetivas de inconmesurabilidad de los distintos establecimientos o espacios, es un yo que no encuentra la confirmación de su condición, un yo perdido que se culpabiliza y castiga por este hecho, un yo que se encuentra perdido en la ambivalencia y en la búsqueda inacabable de si mismo. Un dinamismo psíquico que, mientras dibuja/traduce sobre el yo una mecánica normativa, permite la filtración y dinamización inconsciente de los conflictos de la ambivalencia. En este sentido, mientras la normatividad de los ideales de mujeres se proyectan en el cuerpo a modo de necesidad ilimitada de performatividad de la actividad correspondiente al rol, el inconsciente proyecta sobre el cuerpo la dinámica de los conflictos. (Bayo- Borrás, 2010).

- 3) La desigualdad en la igualdad: La cartografía social, la novela familiar y las condiciones de vida de estas personas nos alertan, pues, sobre la organización social de este cuerpo dolorido, de este yo todavía desconfirmado. Como si se tratara de la representación del universo proyectada sobre la máquina del reloj, el cuerpo con DC/FM contiene la memoria de un mundo de fenómenos que se pueden organizar de la siguiente manera (aunque no todos los D.P.G. los contienen todos, estos se van repitiendo de manera parcial, a través de ellos):
- El mundo de la máxima cura maternal (máximo cuidado maternal).
 - El mundo del abandono familiar.
 - El ideal de la mujer en el cuidado/provisión.
 - El mundo de la desconfirmación familiar (pareja, hijos).
 - El mundo de la desconfirmación laboral.
 - El mundo de la desconfirmación social (amigos, etcétera).
 - La medicalización de la vida y la constitución anhelada del ser en la enfermedad.
 - La medicalización de la vida y la cronificación del dolor.
 - El mundo de los “tiempos de igualdad” como sistema omnicompreensivo.

Tal y como se puede deducir de estos elementos transversales, aplicar la interacción de una perspectiva y epistemologías feminista y postestructuralista en la construcción de conocimiento con implicaciones en la organización de la intervención en el área de la salud pública (tema que constituye en sí mismo otro artículo) reconoce la importancia esencial de visibilizar el sistema sujeto/sexo/género en las experiencias de malestar o sufrimiento evitable (Izquierdo, 1998) en relación al contexto sociohistórico y a su producción y regulación de subjetividades. Operación que supone una posición crítica hacia las formas tradicionales de construir conocimiento las cuales apuestan por “verdades universales”, conocimientos objetivos, neutros de valores, fragmentados y sin marca de género en la conceptualización de la salud. Una posición crítica que recupera la capacidad de resistencia a la versión tradicional y sexista de la ciencia y se compromete con el activismo científico-ético-político y con la justicia social en el ámbito de la salud en la interpretación del malestar evitable.

Bibliografía

- Barker, Kristin (2005). *The Fibromyalgia Story. Medical authority and women's worlds of pain*. Philadelphia: Temple University Press.
- Bauman, Zygmunt (1992). *Mortality, Immortality and other life strategies*. Stanford: Stanford University Press.
- Bayo-Borrás, Regina (2010). Cuando no hay palabras para decirlo hay un cuerpo para expresarlo. Barcelona: conferencia no publicada.
- Boltansky, Luc (1975). *Los usos sociales del cuerpo*, Buenos Aires: Periferis.
- Butler, Judith (2001a). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* Madrid: Cátedra. 1990
- Butler, Judith (2001b). *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra. 1997
- Butler, Judith (2001c). La cuestión de la transformación social, en Beck-Gensheim, E, Butler, Judith y Puigvert, Lidia. *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure.
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Barcelona: Paidós. 1993
- Butler, Judith (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis. 1997
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós. 2004
- Carrasco Acosta, M. C., Jiménez de Maradiaga, C., & Márquez Garrido, M. (2010). *Fibromialgia: cuando el dolor es una historia de vida*. *Index de Enfermería*, 19(2-3).
- Castellanos, S. (2009) *El dolor y los lenguajes del cuerpo*. Buenos Aires: Grama Edicions.
- Cicerol, M. (2002). El dolor oculto. *Revista Mujer y Salud. Dossier Fibromialgia*. 10. Barcelona. 11-13.
- Claudín, V. (2004). *Me llamo Marta y soy fibromiálgica*. Madrid: La esfera de los libros.
- Coll-Planas, Gerard (2009). *La voluntad y el deseo. Construcciones discursivas del género y la sexualidad: el caso de trans, gays y lesbianas*. Tesis Doctoral. UAB.
- De Gaulejac, Vincent; Rodríguez, Susana y Taracena, Elvira (2006). *Historia de Vida. Psicoanálisis y Sociología Clínica*. Universidad Autónoma de Querétaro.

- Foucault, Michel (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris: Gallimard.
- Foucault, Michel. (1976). *Histoire de la sexualité, I: La volonté de savoir*. Paris: Gallimard.
- Foucault, Michel (1977). Le jeu de Michel Foucault. En Foucault, Michel: *Dits et Écrits*. Paris: Gallimard. 1994. p.140-160.
- Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta
- Foucault, Michel (1982). The subject and the power. In H. L. Dreyfus & P. Rabinow (Eds.), Michel Foucault. *Beyond structuralism and hermeneutics* (pp. 208-226). Chicago: The University of Chicago.
- Instituto de la Mujer. (2003) *La salud de las mujeres. IV Jornadas de la red de médicas y profesionales de la salud*. Madrid, 25 de octubre de 2002.
- Izquierdo, María Jesús (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.
- Lorente Acosta, Miquel (2009). *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona. Ed. Destino. Vol. 154.
- Luz, Therezinha Madel (2011). El desafío de la salud en las ciencias sociales: el caso de Brasil. *Política y Sociedad*. 48, nº2, 313-327.
- Martínez, M. C. i Paterna, C. (2003). Comprender la Fibromialgia desde una perspectiva psicosocial femenina. Comunicación presentada en el Congreso Nacional de Psicología Social, Málaga, España.
- Varela, Francisco J.; Maturana, Humberto R.; & Uribe, R. (1974). Autopoiesis: the organization of living systems, its characterization and a model. *Biosystems* 5 187–196.
- Melucci, Alberto (2001) *Vivencia y convivencia, teoría social para una era de la información*. Editorial Trotta, Madrid.
- Miqueo, Consuelo et al. (2001). *Perspectivas de género en salud*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Mora, Enrico (2003). “La construcción de subjetividades fragmentarias de clase. Un ejemplo”. *Athenea Digital*, 3. 36-62.
- Mora, Enrico (2005). “Patriarcado, capitalismo y clases sociales”, A: J. Giro, *El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio*. Madrid: La Catarata. 143-181.
- Mora, Enrico (2007). “Las dimensiones fragmentaria y performativa de las subjetividades de clase”. *Revista Universitas Psicológica*, vol. 6, 1. 11-25.
- Mora, Enrico i Pujal, Margot (2010). Los conceptos de cuidado, provisión, y servicio como herramientas de análisis de las relaciones de género. Una propuesta teórica. Comunicación presentada al X Congreso Español de Sociología, Pamplona, 1, 2 3 de Julio de 2010.
- Nussbaum, M. i Amartia Sen (Comp.) (1996). *La calidad de vida*. México. D. F. Fondo de Cultura Económica.
- Parker I. (1992) *Discourse dynamics. Critical analysis for social and individual psychology*. London: Routledge.
- Pateman, Carole (1995) *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.
- Pérez Sedeño, E. (2005): “Ciencia, tecnología y (auténtica) democracia”, en A. Velasco Gómez y C. López Beltrán (eds.): *Filosofía política de la ciencia*, UNAM, México.
- Pujal i Llombart, Margot (2003) *La tarea crítica: interconexiones entre lenguaje, deseo y subjetividad*. *Política y Sociedad*. Vol 40 (1) 129-140.
- Pujal i Llombart, Margot (2006). *Vulnerabilidad, Sujeción e Identidad de Género*. Espacios para la resistencia feminista. Madrid: Sinergias Invisibles: III Jornadas sobre violencia de género y VIH. Creación Positiva.
- Pujal i Llombart, Margot i Mora, Enrico (2009) Aproximación al cuerpo fibromiálgico como respuesta ambivalente a una poli-violencia de género. *Actas de I Congreso Internacional sobre género: la cultura en el cuerpo*. Elx. Noviembre 2009.
- Pujal i Llombart, Margot i Amigot Leache, Patricia (2010) El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. En Margot Pujal i Silvia Dauder (Eds.) *Monográfico: Desigualdades de género en “tiempos de igualdad”*. Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s. *Quaderns de Psicologia. International Journal of Psychology*. Vol. 12, nº 2. 131-148.
- Pujal i Llombart, Margot i García-Dauder, Silvia (2010) Hacia una psicología más igualitaria y transdisciplinar. En Margot Pujal i Silvia Dauder (Eds.) *Monográfico: Desigualdades de género en “tiempos de igualdad”*. Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s. *Quaderns de Psicologia. International Journal of Psychology*. Vol. 12, nº 2. 7-20.
- Ramos García, J. (2004). Fibromialgia: ¿la histeria en el capitalismo de ficción? *Revista Española de la AEN*, 24(89), 115-128.

- Ramos, Javier (2009) La histeria camaleónica y la seducción de los nuevos diagnósticos. FM y SFC. A Cuadernos de Salud Mental del 12. N°1. Aproximaciones contemporáneas a la histeria. Madrid: Hospital Universitario 12 de Octubre. 189-212.
- Ricoeur, P. (2001). La metáfora viva (2^{ed.} ed.). Madrid: Cristiandad.
- Rodríguez Magda, Rosa M^a. (1999) Foucault y la genealogía de los sexos. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Safranski, S. (2011) Sobre el tiempo. La Contra del Diari de la Vanguardia del 16/09/11.
- Servei de Salut Pública i Consum (2006) “El malestar i el dolor de les dones: claus per entendre’ls i recursos per afrontar-los”. Reflexions en femení. 22. Servei de Salut Pública i Consum. Àrea d’Igualtat i Ciutadania. Espai Francesca Bonnmaison.
- Sontag, Susan (1978). Illness as metaphor. New York: Anchor Books.
- Sontag, Susan (1988). AIDS and its metaphors. New York: Anchor Books.
- Spink, Mary Jane P. (2010) Psicología Social y Salud: asumir la complejidad. Quaderns de Psicologia. 10, 12, n° 1, 23-39.
- Spivack, Gayatri Ch. (1988). ¿Pueden hablar los subalternos? Barcelona: Macba.
- Tosal Hierro, B. (2007). Síndromes en femenino. El discurso médico sobre la fibromialgia. Feminismo/s, 10, 19-91.
- Valls, Carme (2008). Diagnóstico diferencial del dolor y la Fibromialgia. Anuario de Psicología. Vol. 39, 1. Abril. 87-92.
- Valls-Llovet, Carme (2010) La salud bio-psico-social regenerada. Quaderns de Psicologia. En Margot Pujal i Silvia Dauder (Eds.) Monográfico: Desigualdades de género en “tiempos de igualdad”. Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s. Quaderns de Psicologia. International Journal of Psychology. Vol. 12, n° 2. 175-181.
- Varela, Francisco J.; Maturana, Humberto R.; & Uribe, R. (1974). Autopoiesis: the organization of living systems, its characterization and a model. Biosystems 5 187–196
- Velasco, Sara (2009). Sexos, Género y Salud. Madrid: Minerva Ediciones.
- Velasco, Sara et altri (2007) “Evaluación de una intervención biopsicosocial para el malestar de las mujeres en atención primaria. Experiencia en Murcia”, Medicinas y género. Una traslación necesaria. Revista Feminismo/s, 10, 111-131.
- Villanueva, V. et al. (2004) Fibromyalgia: diagnosis and treatment. Current Knowledge. Revista de la Sociedad Española del Dolor. 11, 50-63.
- Zorn, Fritz (1992). Bajo el signo de Marte. Barcelona: Anagrama.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE UN PROGRAMA PILOTO DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN COLEGIOS DE PRIMARIA DE MADRID Y BARCELONA

Jesús Rivera Navarro.¹

Resumen

Objetivos y posibilidades de la investigación: Valoración y evaluación del “programa Sí” (programa piloto para la prevención de enfermedades cardiovasculares en población infantil de entre 3 y 5 años escolarizada en educación primaria) en 7 colegios de la provincia de Madrid y 7 colegios de la provincia de Barcelona.

Procedimientos metodológicos: Se realizaron cuatro grupos de discusión en Madrid y Barcelona. En Madrid, un grupo de discusión estaba compuesto por directoras de colegio (7 personas), otro estaba formado por profesores encargados de coordinar el Programa en sus escuelas (6 personas) y uno más conformado por padres con hijos que siguen el Programa Sí (10 personas). En Barcelona se diseñó un grupo de discusión solamente con profesores familiarizados con el Programa y directores de colegio (9 personas). Las fechas de los grupos de discusión fueron el 18 de mayo de 2011 en Madrid y el 6 de Junio de 2011 en Barcelona.

Resultados: El Programa Sí es percibido, esencialmente, como un instrumento de cambio de actitudes y comportamientos, respecto a la salud, en las familias, a través de los niños. La percepción general del Programa Sí tiene aspectos positivos y negativos, entre los primeros destacamos el carácter vertebrador y unificador del Programa para articular el trabajo de los profesores; entre los elementos negativos señalamos la descoordinación entre los diferentes niveles escolares y los padres y los profesores.

Conclusiones: Los datos del estudio nos indican que la implementación de programas de salud en Educación Primaria de prevención de enfermedades, con vocación de transformación de estilos de vida en los chicos, puede generar cambios en toda la estructura familiar respecto a sus hábitos relacionados con actividades saludables.

Palabras clave: Prevención, enfermedad cardiovascular, colegio, familia

Introducción

El trabajo que presentamos versa sobre la evaluación de un programa piloto de prevención. Dicho programa se llama “programa Sí” y, a continuación, describimos sus principales características.

Características del programa Sí

El programa Sí es un programa de intervención en colegios para prevenir la enfermedad cardiovascular en niños de 3 a 5 años. El programa lo dirige el popular cardiólogo Valentín Fuster (Hospital Monte Sinai en Nueva York y CNIC (centro Nacional de Investigaciones cardiovasculares) en el Instituto de Salud Carlos III en Madrid.

El principal objetivo de este programa es la prevención y promoción de la salud cardiovascular (mediante la adquisición de hábitos saludables en niños de 3 a 5 años, en padres y en profesores).

El programa Sí ha comenzado, como proyecto piloto, en 6 escuelas en Madrid y en 4 escuelas en la provincia de Barcelona.

Hay programas previos que anteceden al Programa Sí, proyectos parecidos, en cuanto a sus objetivos, como son Pathway (desde la Universidad John Hopkins), Programa colombiano del corazón saludable y el programa PERSEO (ministerio de Sanidad en España).

El programa Sí está formado por un equipo multidisciplinar: médicos de diferentes especialidades (cardiología, nutrición, medicina preventiva, epidemiología), pedagogo, economista, estadística.

¹ Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Salamanca.
E-mail: jrivera@usal.es

Los componentes principales del programa Sí son los siguientes (véase tabla 1):

- Salud alimentaria
- Actividad física
- Conocimiento del cuerpo y del corazón
- Gestión de la emoción (en menor medida, prevención de las adicciones)

Tabla 1. Componentes de la intervención en detalle

Programa Sí	3 años	4 años	5 años
Adquisición de hábitos de alimentación saludable	- Alimentos saludables: frutas y verduras - Rutinas: la temporalidad en las comidas - Utilización de los sentidos: vista y tacto - Conocimiento: Alimentos de temporada - Cultura y alimentación	- Alimentos saludable: verduras - Rutinas: Sociabilidad y placer durante las comidas - Utilización de los sentidos: gusto y olfato - Conocimiento: origen de los alimentos - Cultura y alimentación	- Alimentos saludables: cereales y legumbres - Rutinas en la alimentación: el desayuno - Utilización de los sentidos: gusto y olfato - Conocimiento: nuevos sabores; las raciones - Cultura y alimentación
Desarrollo de actividad física	- Percepción del cuerpo: Tonicidad, postura y actitud - Respiración y relajación - Juegos de condición física saludable: resistencia cardiovascular, resistencia y fuerza muscular y amplitud de movimiento - Habilidades motrices básicas: desplazamientos y manipulaciones	- Percepción del cuerpo: posturas saludables, el equilibrio - Respiración y relajación - Juegos de condición física saludable: resistencia cardiovascular, resistencia y fuerza muscular y amplitud de movimiento - Habilidades motrices básicas: carreras, saltos y lanzamiento	- Percepción del cuerpo: posturas saludables - Respiración y relajación - Hábitos de higiene en el deporte - Conocimiento: deportes cardiovasculares - Juegos y pre-deportes de condición física saludable
Conocimiento del cuerpo e higiene	- Sentidos: órganos sensoriales y función - Hábitos y rutinas: higiene corporal; actividad y reposo - Conocimiento: cara y eje corporal; imagen positiva de sí mismo y autoestima	- Sentidos: órganos sensoriales y función - Hábitos y rutinas: sueño (ir a dormir), higiene corporal - Conocimiento: simetría corporal; el corazón y función; curiosidad por aprender	- Sentidos: órganos sensoriales y las emociones - Hábitos y rutinas: el descanso; higiene corporal - Conocimiento: sistemas cardiorrespiratorio, digestivo; diferencia entre daño físico y enfermedad
Gestión de emociones	- Desarrollo de los factores de protección frene a adicciones y consumismo: autoestima, empatía y autonomía; habilidades de autoafirmación; discriminar entre necesidad y capricho	- Desarrollo de los factores de protección frene a adicciones y consumismo: autoestima, empatía y autonomía personal; autocontrol; expresión emocional; actitudes hacia la salud; habilidades de interacción	- Desarrollo de los factores de protección frene a adicciones y consumismo: autoestima, empatía y autonomía personal; autocontrol; toma de decisiones: actitudes hacia la salud.

Niveles de intervención:

- **Entorno escolar:** menú escolar y facilidades en la escuela para la actividad física
- **Profesores**
- **Padres**
- **Niños** (3 a 5 años)

Objetivos

Objetivo principal: valoración y evaluación del “programa Sí” (programa piloto para la prevención de enfermedades cardiovasculares en población infantil de entre 3 y 5 años escolarizada en educación primaria) en 7 colegios de la provincia de Madrid y 7 colegios de la provincia de Barcelona.

Objetivos específicos:

- Describir las debilidades que posee el programa piloto en relación con los diferentes agentes sociales que componen el sistema educativo (profesores, directores de colegios y padres de alumnos).
- Analizar las causas del “éxito” o “fracaso” del arraigo y de la implementación del programa piloto Sí en los colegios dónde se ha llevado a cabo dicho programa.

Metodología

Para el estudio de la valoración de la aplicación del estudio piloto del Programa Sí en Madrid y Barcelona se aplicó metodología cualitativa (Iñiguez 1999).

Se utilizó un instrumento de investigación cualitativa (el grupo de Discusión). Esta técnica de investigación nos parecía la adecuada para captar cómo perciben la aplicación del Programa Sí los diferentes colectivos implicados, como directores de colegios, profesores que se han responsabilizado de la coordinación del Programa en cada centro educativo y los padres de los alumnos implicados en el mismo (Canales, Peinado 1994; Ibañez 1979).

Se realizaron cuatro grupos de Discusión (o grupos focales) en diferentes ámbitos y en distintas ciudades (Madrid y Barcelona). La percepción subjetiva de la implementación del Programa incluye aspectos diversos, como la valoración de las diversas actividades que el Programa propone, repercusión que el Programa tiene en el ambiente escolar, el rol que juegan los padres en el cumplimiento del Programa, el nivel de satisfacción con los encargados del Programa en cada colegio, etc.

Para diseñar los grupos de Discusión tuvimos en cuenta las siguientes variables:

- Directores de colegios implicados en el Programa Sí
- Profesores que se encargaban de coordinar el Programa Sí
- Padres cuyos alumnos han seguido el Programa Sí

Tabla 2. Composición de los Grupos de Discusión (GD)

GD1	GD2	GD3*	GD4
Madrid	Madrid	Madrid	Barcelona
Directoras	Profesores-coordinadores	Padres	Profesores y directores
Mujer, 44 años	Mujer, 51 años	Hombre, 39 años	Mujer/coordinadora
Mujer, 51 años	Mujer, 60 años	Hombre, 36 años	Mujer/coordinadora
Mujer, 60 años	Hombre, 49 años	Mujer, 35 años	Mujer/coordinadora
Mujer, 58 años	Mujer, 31 años	Mujer, 37 años	Mujer/coordinadora
Mujer, 61 años	Mujer, 37 años	Mujer, 43 años	Mujer/coordinadora
Mujer, 65 años	Mujer, 56 años	9 personas más, sin identificar	Mujer/coordinadora
Mujer, 57 años			Mujer/coordinadora
			Mujer/directora
			Hombre/director

*El Grupo de Discusión de los padres estuvo conformado, finalmente, por trece personas. Desde el punto de vista de la ortodoxia metodológica (Canales, Peinado, 1994) el grupo debería haber sido suspendido, puesto que el número de participantes no debe ser menor de 5 ni mayor a 10, pero, teniendo en cuenta, la dificultad de volver a convocar a estas personas y la dificultad de que entendiesen el motivo de la desconvocatoria decidimos continuar con el Grupo Focal y realizarlo a pesar del sesgo metodológico.

Las variables citadas nos condujeron a confeccionar cuatro Grupos de Discusión, tres de ellos se realizaron en Madrid y uno en Barcelona. En Madrid, un Grupo de Discusión estaba compuesto por directoras de colegio, otro estaba formado por profesores encargados de coordinar el Programa en sus escuelas y uno más conformado por padres con hijos que estudian en grupos escolares que siguen el Programa Sí. En Barcelona se diseñó un Grupo de Discusión solamente con profesores familiarizados con el Programa y directores de colegios, es decir, en esta ciudad no se consideró oportuno separar maestros y directores de colegio y se decidió no convocar a padres de alumnos en esta ciudad. Las características de los Grupos de Discusión se muestran en la **tabla 2**.

Se utilizó un guion para dirigir los Grupos de Discusión o Focales, el cual contenía bastantes elementos que eran comunes a todos los grupos, sin embargo había especificidades concretas en cada uno de los grupos que debían ser reflejadas en los guiones. Por tanto, había una parte importante, del esquema pautado, común a todos los grupos y preguntas específicas para cada uno de los Grupos de Discusión. La parte común de dicho esquema fue la siguiente:

- Percepción sobre el Programa Sí en general (es la introducción en todos los Grupos de Discusión)

- Percepción sobre cada uno de los materiales utilizados:
 - Fichas de emociones y su utilización
 - Semana de Salud
 - Taller del gusto
 - Página Web
 - Audiovisuales
 - Notas saludables (dibujos, actividades)
 - Talleres y acompañamiento
- Formación recibida para la implementación del programa
- Información y conocimiento del plan de desarrollo del proyecto
- Recepción de materiales
- Apoyo recibido por los encargados del Programa Sí

En el caso del Grupo de directoras y/ profesores encargados del Programa Sí se preguntó, también, lo siguiente:

- Percepción del rol de los padres
- Influencia del Programa Sí sobre el ambiente escolar
- Posibles cambios evidenciados en la escuela

En el caso del Grupo de padres se hicieron las siguientes preguntas adicionales al guión común:

- Percepción de la charla para padres
- Percepción del rol de los profesores en la implementación del Programa Sí
- Cambios percibidos en su casa en cuanto a comportamientos en la vida cotidiana
- Percepción del Programa Sí a través de los relatos de la escuela de sus hijos y de los comentarios en la puerta del colegio
- Opinión sobre la participación en una escuela de padres los fines de semana

1195

Los grupos fueron grabados y analizados después uno a uno de forma sistemática.

El análisis de los grupos se realizó basándonos en la técnica conocida como “descripción cualitativa”. Los estudios que utilizan la descripción cualitativa tienen como objetivo un resumen comprensivo en términos sencillos de los fenómenos que se presentan en el discurso. Los investigadores, con esta técnica, se mantienen fieles a los datos y al significado literal de las palabras. Esta técnica se utiliza cuando se quiere una descripción clara y sencilla de los fenómenos (Sandelowski 2000).

Análisis de resultados

Percepción general del Programa Sí

La concepción del Programa Sí (su forma de entender el proyecto) por parte de las escuelas implicadas tiene como común denominador la percepción de que, a través del mismo, los niños actúan como eje de transmisión de cambio de actitudes, costumbres y comportamientos que, a la postre, acaba contagiando también a los padres y transforman ciertos hábitos en otros que conducen a una vida más sana y saludable. Esta percepción no sólo es compartida por parte de los profesores y directores de los colegios sino también por los padres. Además, hay que tener en cuenta que en muchos fragmentos discursivos, se reconoce el cambio de actitud o el reforzamiento de comportamientos saludables en los niños (como por ejemplo, favorecer el caminar más, el jugar más, el subir en escaleras en lugar de en ascensor) y de los padres, conjuntamente se favorece la interiorización, por parte de los infantes, de conceptos claves, en una vida saludable, de una forma sencilla y divertida, y acaba traducándose en una inversión educativa para el futuro. El cambio de actitud en los padres ha venido dado por la transmisión de valores de sus hijos y la presión ejercida en casa para transformar ciertas costumbres (como por ejemplo fumar).

Y nos hemos dado cuenta de que son una vía de transmisión muy importante. Yo creo que uno de los puntos del programa, yo recuerdo que nos lo comentaron, era que ya en Colombia sucedió, y que era a ver si desde los peques llegaba a las familias esa información, y yo creo que es...(GD2, 8)

Nosotros como maestros y como directoras confiamos en que los niños puedan influir en hábitos y actitudes de los padres respecto a la alimentación y la salud en general, y en la actividad física también (GD1, 23).

Incluso nosotros mismos creo que también, yo por lo menos creo que me cuido más de lo que me cuidaba antes, te hace ser consciente de cosas que no hacías y me parece útil (GD3, 3).

...Un refuerzo así externo...para mí fue un refuerzo positivo, porque Diego es un poco vagoneta, para la verdura, para el deporte, y que Cardio lo diga para mí es un apoyo (GD3, 5).

En mi caso personal mis niños comen muy bien, y lo que ha hecho sobre todo es reforzar el tener una consciencia de que es importante la salud, la alimentación, el ejercicio, pero sí que están muy pesados, su padre y yo somos fumadores y están muy pendiente de esto, de fumar y tal (GD3, 5).

No le hemos visto mucha eficiencia directa sobre nuestra actitud pero sí hemos visto cosas, por ejemplo si antes nos íbamos a casa en el autobús pues ahora nos bajamos andando, ¿sabes? Y muchos niños ahora en vez de ir en autobús pues ahora nos bajamos andando. En el parque en vez de llevarnos el cubo y la pala pues nos llevábamos una comba y la pelota... Y luego muchos niños piden que en vez de subir en el ascensor suban en las escaleras, para llegar arriba y oír su corazón cómo late fuerte porque se les pone muy sano (3GD, 6).

...Para mí que llegue una hoja a casa y pueda yo explicarle a mi hijo que si no a lo mejor no se lo explicaba, qué es un omega 3, que dices el niño no se va a enterar de nada, pues sí que te entiende, sabe por qué está tomando esto, para qué sirve (3GD, 8).

...Aquí en el programa de los niños lo ven de una manera práctica, palpable, y todo lo que sea práctico se les queda mucho mejor (3GD, 10).

Lo veo positivo sobre todo por los niños, directamente por los niños, indirectamente por los padres. No nos está diciendo nada nuevo a los padres, nos está reforzando, o nos está machacando lo que ya sabíamos de toda la vida... A través de los niños muchos padres han dejado de fumar, o por lo menos han fumado menos o no han fumado delante de los niños, en este programa sí se hace algo parecido, o va en la onda, pues yo creo que es muy positivo (3GD, 10).

En cambio pienso que de esta forma nosotros lo hemos transmitido a los niños, los niños a los padres, los padres han visto que los niños están animados y ellos también se han animado. Creo que esto es muy importante, partir de los niños, no de los grandes, porque en muchos casos partimos de los grandes (4GD, 20).

La percepción de los profesionales de la Educación, tanto los directores de los colegios como los coordinadores del Programa Sí, es que el Programa supone un eje vertebrador a través del cual se procura la “unión” de los profesores de en unos casos y en otros el trabajo cooperativo de diferentes escuelas. Podemos considerar que el Programa Sí actúa como elemento de integración entre diferentes maestros, al ser un proyecto que condiciona la articulación conjunta de diversas actividades y también como dispositivo para vincular a diferentes escuelas alrededor de un plan conjunto. Además, el Programa Sí tiene la virtud de establecer nexos entre el nivel de Infantil y el de Primaria, ya que se han buscado sinergias y acciones conjuntas entre los dos niveles, con la pretensión futura de que el Programa Sí incluya plenamente a todos los cursos de Primaria.

En mi colegio, en general, un montón de entusiasmo, yo creo, entre los profesores... Pero la respuesta ha sido muy positiva de todos los tutores y apoyos de infantil, y yo creo que les ha unido mucho a toda la etapa. En general la percepción es positiva (GD1, 3).

...Nosotros con nuestras escuelas vecinas hemos intercambiado cosas, y ha sido muy importante, porque claro, cuando empiezas necesitas un punto de referencia, ¿no? y ha habido compañeros y compañeras que nos han facilitado el trabajo, que nos han indicado que han hecho, qué se debía hacer, qué era lo más interesante antes de que lo hubiéramos programado” (GD4, 9).

El programa no sólo se percibe como un elemento cohesionador entre profesores, diferentes cursos y diversas escuelas (las escuelas además de colaborar entre sí, las que han aplicado antes el programa se convierten en guías y maestras de las demás) sino también como un medio de fortalecer el trabajo de los profesores, en el sentido de que, en muchas ocasiones, las actividades de los maestros no tienen una línea común que aglutine y dé sentido a dichas acciones. El Programa Sí proporciona esa unidad, y reduce la dispersión que se produce con frecuencia en la cotidianidad docente en educación Infantil, sistematizando el trabajo y las actividades ya existentes (como por ejemplo, los desayunos cooperativos que, en algunos colegios, ya se llevaban a cabo). Además, el Programa Sí supone un “vivero” de ideas, que se incorporan a actividades que ya llevaban funcionando varios meses en los colegios.

Yo volviendo un poco a los profesores quería decir que les ha supuesto muchas veces un refuerzo a su trabajo. Nosotros trabajábamos un poco esta línea, desde mundo saludable ya lo hacíamos, hay un aula de psicomotricidad que van los niños en determinadas horas, entonces en muchos momentos les ha supuesto un refuerzo a esto, y sí que nos ha ayudado a... (GD1, 8).

Entonces cuando hemos comentado esto en el cole, que el viernes tenemos otra vez la evaluación del programa, las compañeras me han dicho que para lo que les ha servido es para sistematizar más el trabajo, por ejemplo. Que hay ciertas cosas que crees que las estás haciendo y se te han pasado por alto, entonces un poco nos ha hecho caer en eso, en ir a todo lo que se había quedado en el tintero. Era lo que consideraban que nos ha venido muy bien (GD2, 3).

Yo he resumido más o menos que nos ha servido sobre todo para asentar un poco ciertas cosas que teníamos por ahí (G2, 5).

Hay cierto consenso en considerar que uno de las virtudes del Programa Sí es la libertad que se ofrece a la hora de implementar el mismo; ni los profesores ni los directores de los colegios han sentido que han estado ceñidos a unas pautas rígidas e inflexibles, más bien todo lo contrario. Esta flexibilidad se considera en el Grupo de Discusión de Barcelona como algo imprescindible para el buen funcionamiento del Programa y cómo la única manera de que las actividades puedan llegar a buen puerto.

O sea, en ningún momento nos hemos planteado, porque tú tienes tus dudas de que aquello hubiera que seguirlo al pie de la letra, pero unos han cogido más, otros menos, cada uno tiene sus intereses. Entonces hemos funcionado más o menos relajados en ese sentido, no nos hemos dejado agobiar este curso con esa visión de prueba.

Nosotros hemos hecho un poco como vosotros, hemos acoplado esto a nuestra programación, hemos sido bastante libres (GD2, 9).

Lo bueno del Programa es la flexibilidad de poder adaptar, poner cosas nuevas, esto no me gusta no lo hago, esto sí me gusta pues sí que lo hago. Esto es lo que me gusta. Que después tengas la capacidad de adaptarte o no, ya esto cuesta más, según las escuelas, según las personas que hay, y según muchas cosas (GD4, 4).

Otra virtud experimentada por algunos de los interlocutores de los Grupos de Discusión es la consistencia del Programa para que no se abandone el mismo, y suponga una continuidad en la implementación de las actividades del Programa en las clases. Dicha consistencia está basada en la aportación de materiales y recursos para su “libre y voluntaria” utilización, algo que si se compara con otros proyectos le da a éste cierta superioridad.

Sin embargo, también hay críticas y posturas críticas frente al Programa Sí; destacamos las que señalan la descoordinación que existe entre los profesores y los padres, al no ser capaz de hacer un “frente común” para que las pretensiones y objetivos del Programa lleguen a buen puerto. Dicha falta de armonía no es algo generalizable, sino que depende, en gran medida, de la actitud del profesor encargado del Programa y del colegio. **Esta crítica es importante ya que se basa en el convencimiento de que el éxito del Programa se fundamenta en la concordancia entre lo que se enseña en el colegio y lo que se transmite en casa y conseguir esa relación armónica es complicado.** Otra opinión crítica se basa en las carencias estructurales existentes que provocan que el Programa Sí no pueda culminarse del todo.

Yo pienso que como idea está bien, o sea, la idea es positiva, pero yo no sé en vuestros colegios, pero en el mío hemos estado muy descoordinados. Los padres, los profesores, no hemos conseguido llevar una trayectoria común y quizá hemos perdido un poco el...no el sentido, si no que no lo hemos hecho bien y no hemos sacado el provecho que podíamos haber sacado (GD3, 3).

No, porque cada profesor en su aula lo ha hecho a su manera, porque la comunicación con los padres dependía del profesor que tuviera, porque hay profesores que han estado más implicados que otros, porque...Yo como madre, no sé vosotros, pero me ha faltado un apoyo un poco más constante (GD3, 3).

O sea, que sí que ha tenido sus cosas buenas pero yo veo muy descoordinada la labor que se hace en el cole con lo que se hace en casa (GD3, 6).

Si es que en el comedor cuidas mucho el menú mensual y luego por la noche les están dando espaguetis o huevos todos los días...Con casi todo pasa que luego que no se remata en las familias lo que se hace en el colegio porque mandas trabajos, leer libros...(GD1, 20).

...Esta iniciativa que hablaba de los pilares de la alimentación, la salud, pero también el ejercicio en un lugar en el que no tienes instalaciones deportivas, donde no tienes...claro, si está muy bien, pero se queda corto (3GD, 6).

...Entonces también hay todo un sistema que propicia un sedentarismo. Además de las consolas, que siempre le echamos la culpa a lo mismo, a las consolas y a la televisión, vale, eso está bien, pero el niño se pasa la mayor parte del tiempo sentado en el cole, que además tienen, cuando llegan a 6ª, tienen 2 sesiones de deporte a la semana...No sólo es la alimentación, eso es muy importante, pero después está la otra parte, viven en un ambiente de ciudad, que te es sino hostil pero...el colegio está donde está, pues que si el carril bici, que si ir andando...es muy difícil en determinados entornos promover unos hábitos de vida saludable (3GD, 8).

O revisamos también otros aspectos de la educación o si no pues sí, queda muy bonito en los papeles, ustedes, el Programa SI_i tendrá una información estupenda, pero seguiremos cada vez teniendo más niños obesos y tarara, tarara...(3GD, 8).

La descoordinación, antes citada, entre padres y profesores, se puede hacer extensiva, en algunos casos a los propios profesores; hay directoras que expresan el hermetismo con que algunos profesores aplican el programa sin apenas consensuarlo con sus otros compañeros. Esta falta de conexión entre las actividades que cada uno hace en su clase da lugar a que la mayor virtud del Programa Sí se convierta en el “talón de Aquiles” del mismo y se establecen propuestas para mejorar esta deficiencia, consistente por ejemplo en hacer murales y exponerlos para todo el colegio.

Se explicita en diferentes fragmentos discursivos los conflictos que ha habido en diversos colegios por el no reconocimiento de la carga que el Programa Sí implicaba en la programación docente de cada profesor. Dicho reconocimiento consistiría en que se tuvieran en cuenta un número determinado de créditos. Esta no concesión de los créditos a los profesores podría dar lugar a la suspensión de la aplicación del Programa en algunos colegios

En relación a los profesores también se reivindica una mejor formación y preparación para poder llevar a cabo la coordinación del Programa y su implementación dentro del aula.

Los problemas relacionados con la ausencia de créditos por las horas invertidas en el Programa Sí, y con la falta de preparación se suman a la sobrecarga que ha supuesto el iniciar el Programa en el mes de enero, con toda la planificación no sólo cerrada sino también en marcha desde hacía varios meses (este hecho, visto como un inconveniente, produce planteamientos de cambio en el caso de que se ponga este Programa en marcha en el próximo curso). Esta visión no sólo es expresada por los propios profesionales de la educación sino por algunos padres.

Los padres, en el Grupo de Discusión que les contempla, muestran también una sobrecarga a la hora de materializar el Programa, además consideran que, a no ser que los niños tengan problemas para comer, el Programa no mejora sustancialmente la alimentación de los niños, por lo tanto al Programa se le considera resolutivo e ideal para aplicar cuando el hijo tiene problemas para comer o algún problema de salud concreto. Los propios padres también observan falta de información para poder llevar a cabo ciertas actividades y creen que hay una carencia de una mayor continuidad en las labores que propone el Programa. Asimismo, dicha falta de información es compartida por parte del cuerpo docente.

También la opinión de los padres, claro, yo tengo 3 pero también más grandes, entonces sí a los padres de los más pequeños que tienen sólo uno pues sí, les abre un...y sobre todo los que tienen dificultades para comer, pues este tipo de cosas les ayuda sin ninguna duda, ¿no?... (GD3, 6).

Los padres que se han mantenido todo el tiempo muy activos y muy implicados han sido los padres de los niños con alergias, por la alimentación (GD1, 8).

Pues esto lo llevan más como otra cosa, tienen que incorporar la alimentación de sus niños, y eso sí se nota...Y ellos sí que saben la importancia de su alimentación (GD1, 10).

Pero no tengo claro cuál era la proyección de este programa, por lo menos a mí no me quedó muy claro en la reunión inicial (GD3, 6).

Así como en las clases de 3 años sí que nos ha llegado algo, en las clases de 5 años no ha habido esa comunicación. Pero que es una cosa que sólo ha pasado en mi colegio, vosotros a lo mejor ha funcionado de otra manera, no lo sé (GD3, 7).

Otra cosa que me han pasado las profesoras de infantil es que no ha habido desde el principio una información completa de todo lo que podía suponer el programa, entonces luego hubo novedades que claro, a lo mejor no las tenían asumidas ni pensaban a dónde podía llegar, entonces yo les he contestado que era algo piloto y yo tampoco podía dar mucha más información (GD1, 9).

O sea, un día que vengan a explicarte una comidita está muy bien, pero que no haya continuidad, creo que daría para mucho más, se ha quedado cortísimo (GD3, 16).

En uno de los Grupos de Discusión se plantea el malestar que existe, en parte de los colaboradores con el Programa Sí, por la creencia de que se les ha utilizado para validar instrumentos educativos y pedagógicos y no como entidades en las cuales aplicar el Programa de forma duradera.

Y desde luego, cuando hay una propuesta es de continuidad, no era para validar una serie de instrumentos (GD2, 13).

Porque hay dos grupos ya, uno de control y otro que aplica, ¿nosotros nos vamos a incorporar a la investigación científica? X colegios van a participar con este programa y X colegios que metidos en la experiencia no lo van a trabajar pero sí se les van a tomar datos y demás, ¿Entonces nosotros vamos a entrar en alguno de estos grupos? (GD2, 20).

Otro elemento de crítica ha sido que algunos profesores entendieron que se les iba a facilitar recursos que luego no llegaron, como más juegos de Tun-Tun para las aulas o la visita de los muñecos de Barrio Sésamo, por lo que se considera que ha habido ofertas que se han hecho a los colegios que luego no se han materializado

Pero sí es cierto que nos hemos sentido decepcionados, igual que vosotros, porque nos dijeron “cabe la posibilidad de que tengáis 6 juegos del tun tun para las aulas”, lo que decías tú antes, o “os van a visitar los muñecos del Barrio Sésamo”. Muchas ofertas que ellos hacían al principio de buena fe y que luego no se han cubierto. Sin embargo, el trabajo personal de Carla yo creo que ha sido para destacarlo (GD2, 32).

Percepción de actividades concretas y diversos recursos del Programa Sí

Las Notas saludables²

Hay un acuerdo casi unánime en los tres estamentos entrevistados (directores, profesores y padres) sobre la dificultad de mantener el interés y la implicación en las Notas Saludables durante mucho tiempo, debido a varios factores: 1) la falta de tiempo de los padres para preparar una receta cada fin de semana; 2) la poca idoneidad y pertinencia de que las recetas no estuvieran adaptadas a la dieta mediterránea (al contexto local) y se plantearan platos y alimentos de otros lugares (esto implicaba tener que ir a supermercados concretos donde se pueda encontrar dicha comida) o que las sugerencias de

² Las notas saludables consisten en una actividad, relacionada con estilos de vida sanos (como por ejemplo la elaboración de una comida equilibrada el sábado o el domingo), que los profesores mandan a los alumnos durante el fin de semana.

los platos no estuviera acorde con la estación del año que en aquel momento había (por ejemplo, sugerir hacer gazpacho en invierno) y 3) la trivialización de ciertas actividades, que entraban dentro de las Notas Saludables, que no se veían como realmente eficaces. Estas dificultades han dado como resultado la no realización de la actividad o una adaptación personal de cada familia (cambios arbitrarios de cada familia según su necesidad y capacidad para poder realizar una receta concreta). Hay varias propuestas de cambio en torno a las Notas Saludables, por un lado se demanda una mayor flexibilidad (por ejemplo, haciendo muchas menos Notas Saludables durante el curso) y libertad de interpretación y por otro que no se concentre esta actividad en la receta, ya que esta focalización hace que se desvirtúe el sentido de esta actividad, que es procurar un cambio de hábitos y costumbres a través de la implicación de los niños en la manipulación de alimentos y en cocinar; también se cree que la exposición de notas (búsqueda de fotos y dibujos por parte de los alumnos) y las exposiciones públicas de las Notas Saludables reactivan esta actividad. Otra crítica a tener en cuenta a las Notas Saludables es la relación que hace entre el éxito de dicha actividad y la clase social, de tal forma que en una familia de clase de estrato medio-alto la actividad tendrá más posibilidades de llegar a buen puerto.

Hay un pequeño grupo de padres que, en el Grupo de Discusión en el que participaron, expresan su visión de las Notas Saludables y lo que para ellos significa, que se traduce, principalmente, en una vía para cultivar la tolerancia y el conocimiento de otras culturas (a través de la elaboración de menús que no tienen nada que ver con la cultura autóctona y en un mecanismo para realizar una actividad con los niños (comprar en el mercado y cocinar) y lograr que se involucren en la misma, fomentando por ejemplo la igualdad de género. Por lo tanto, es otra visión, más positiva hacia la actividad, que la existente en los Grupos de Discusión.

Yo creo que es importante que los niños se acostumbren a comer de todo. La dieta mediterránea está muy bien, es fabulosa, pero tienen que saber probar otras cosas, ir a un lugar, probar y no decir –uy, qué asco esto- (GD3, 12).

Y a la gente que le gusta cocinar, pues a nosotros nos ha gustado cocinar con el niño (GD3, 12).

Y lo digo, porque en Argentina por ejemplo son muy machistas, y la mayoría de los hombres no saben preparar nada, entonces que se involucren así desde pequeños me parece genial. (GD3, 13).

Semana saludable³

Es, posiblemente, la actividad que ha concitado más unanimidad en cuanto su carácter imprescindible, su capacidad aglutinadora de diferentes cursos (Infantil y Primaria) y su potencialidad para implicar a un mayor número de miembros de la familia que en otras acciones, no sólo como meros espectadores sino como realizadores y diseñadores de diversos talleres. La Semana Saludable se percibe como la guinda del Programa Sí a final de curso, como el instrumento para que todos los participantes del proyecto se sientan protagonistas y partícipes del mismo

Luego hubo un grupo de padres que se implicaron en la Semana Saludable y vinieron a hacer talleres, uno en torno al corazón, una especie de mini-disección de corazón de cerdo y de corazón de pollo, otros estuvieron haciendo un taller sobre emociones, otros prepararon algunos alimentos como humus, puré de garbanzos, otros extrajeron clorofila, en fin, en una semana unos grupos tenían unos talleres y los otros estaban haciendo actividades sobre “cardio” y actividades de tipo físico” (GD1, 7).

...Es el broche de oro de todo el trabajo, desde mi punto de vista (GD1, 16).

Pero yo creo que es el sentirse partícipe de que estamos haciendo algo todos, ese es el momento que da que tengamos más la noción de que todos estamos embarcados en algo, digo yo, pero nosotros aún no la hemos tenido (GD1, 16).

Se utilizan diferentes estrategias para que la Semana de Salud se pueda realizar con una cierta garantía de éxito, en cuanto a afluencia y participación de gente, por eso hay colegios en donde esta actividad se une a otras, coincidentes sólo desde un punto de vista tangencial

Entonces lo hemos unido a la semana de la salud con las jornadas culturales, y claro, por supuesto, gira alrededor de la salud, con un slogan divertido para los niños (GD1, 7).

Trabajo con las fichas de emociones⁴

Hay unanimidad en que es una de las actividades más provechosas y novedosas del Programa Sí, a través de la cual se han trabajado aspectos (como la resolución de conflictos), que se creen necesarios pero nunca se habían abordado en el aula de una manera sistemática y que además se pueden combinar con otro tipo de proyectos o de Manuales o libros. Sin embargo, a pesar de la consideración de su importancia, algunos profesionales de la educación creen que falta formación para trabajar estas cuestiones, que los materiales suministrados por el Programa no son suficientes, y en el caso de Cataluña se observa la necesidad de que los materiales de esta actividad vengan traducidos al catalán.

3 La semana saludable son 5 días que los colegios dedican a diversas actividades relacionadas con la promoción de estilos de vida sanos, en dicha semana se intentan que participen todos los cursos de primaria, y no solo los implicados en el programa piloto Sí.

4 Las fichas de emociones son diferentes dibujos que se utilizan para que los alumnos sepan expresar y explicitar las diferentes emociones (tristeza, alegría, ira, enfado, etc.).

En el caso de las emociones, algunas escuelas han tomado la actividad como referencia pero han utilizado otros recursos diferentes a los del Programa o los han interpretado libremente.

Evaluación de personajes del Programa Sí

Cardio, para la mayor parte de los interlocutores de los Grupos de Discusión, es el personaje más relevante del Programa, ya que es el que más impacto tiene en los alumnos y el mejor canal para interiorizar conceptos del Programa Sí, de hecho es un personaje que sirve como eje vertebrador del Programa.

Nosotros, en mi colegio, la verdad es que nos ha parecido muy interesante, sobre todo para los niños, que son los principales destinatarios, están super concienciados con el tema, con Cardio, que si Cardio está triste (GD2, 5).

Nos ha servido el planteamiento para enfocar, como os decía al principio, muchas de las actividades que quedaban dispersas para mejorar la salud (GD2, 12).

En algunos colegios, al margen del programa se han realizado estrategias, como la elaboración de unas carpetas de colores con la fotografía de Cardio, a través de las cuáles se recogen todas las actividades del Programa y se ha utilizado como mecanismo cohesionador del Programa. En escuelas de Cataluña no gustaba demasiado la coreografía de Cardio (concretamente la música) y se cambió.

Se tomó la decisión de que cada uno tuviera su carpeta de Cardio, que la adornara como quisiera, con dibujos de Cardio y tal, y que la dejaran en casa. Entonces que todo lo que llevarán relacionado con Cardio que esa fuera su carpeta de Cardio (2GD, 19).

Luego está también la coreografía del Cardio, no la encontramos muy adaptada a educación infantil. Era muy rápida, y pensando que tiene que llegar también a otros ciclos se puede preparar una música más, no sé, con músicos, algo que nos gustará más a todos. En nuestro caso, la hemos adaptado, es decir, hemos seguido la música lo mismo, la letra también, pero los pasos los hemos hecho un poquito...nos la hemos preparado (4GD, 5).

Visión de algunos juegos que propone el Programa Sí

Hay una valoración positiva de algunos de los juegos, como el de los “monstruos súper-sanos” y el del Tun-Tun, sin embargo, se cree que la tendencia debería ser utilizar instrumentos que permitan a los alumnos ser más autónomos y creativos.

Y bueno, también el libro de los monstruos “súper-sanos” los hemos utilizado mucho y nos ha gustado mucho, el juego del Tun Tun lo dejamos un poco para que cada maestra fuera la que escogiera si lo quería hacer o no, pero es un juego que es necesario hacerlo en pequeño grupo, o en medio grupo, porque tiene que estar la maestra, y tiene que ser más reducido. A lo mejor sí que pensamos que estaría bien preparar algún juego para que los niños pudieran jugar más autónomamente (GD4, 4).

Rol de los padres respecto al Programa Sí

Los interlocutores de los Grupos de Discusión valoran de forma desigual la implicación de los padres en el Programa Sí, es decir, hay padres que se implican mucho y otros poco o nada, algo que los propios directores y profesores expresan que sucede en todas las iniciativas que se intentan llevar a cabo en los colegios. En el caso concreto del Programa Sí, se observa una relación entre la edad de los niños y la implicación de los padres, de esta forma, la intervención de los padres es mucho más alta en los cursos de Infantil (3 años) que en los de Primaria (4 ó 5 años).

En nuestro caso yo quiero puntualizar, también los padres han estado volcados. Hemos tenido que adaptar, me imagino que vosotros también, todo lo que era el programa para 3 añitos, porque muchas de las cosas pues no se podían hacer, pero se ha ido adaptando. Pero la respuesta de los padres en 3 años ha sido casi la mejor, y bueno, como va a continuar el programa se han sentido muy involucrados en todo (GD1, 3).

Yo quiero decir que en mi centro la respuesta por ejemplo de los padres, hablando de la situación en general, en 3 años las respuestas han sido bastante buenas, pero en 4 y en 5 las recetas que había que hacer semanales es que al final en algunas clases las hacen 3, en otras 2, no las hace casi nadie (GD1, 3).

Propuestas concretas, en los Grupos de Discusión, para el futuro cercano del programa Sí

En el Grupo de Discusión de Cataluña se plantea la idoneidad de comprimir las actividades en pocas semanas para mantener más la atención en las mismas por parte de los padres y sus hijos.

Sí, que nos hubiera gustado quizás probar a hacerlo todo seguido, porque los niños cuando estaban bien animados, los cortábamos y ya no volvía Cardio hasta el mes siguiente. Parecía que cuando las familias estaban implicadas se les cortaba. El año que viene queríamos probar a hacerlo todo seguido (GD3, 6).

Otra sugerencia que aparece en los Grupos de Discusión es la realización de una actividad que no se ha realizado en el Programa Sí; se trata de una fiesta final con todas las escuelas, de un entorno cercana, que hayan participado en el Programa Sí, con la pretensión de la búsqueda de una mayor implicación y complicidad entre diversas instituciones que han colaborado en el Programa. En esta nueva propuesta, entraría una nueva entidad pública, no citada hasta ahora en ningún Grupo de Discusión, se trata del ayuntamiento, y éste tendría un rol de catalizador, a través de la fiesta, de las funciones que las Escuelas cumplen en el Programa Sí, logrando que haya una colaboración más estrecha entre ellas. Sin embargo, sí tenemos que señalar que en Cataluña, hay actividades fomentadas por la Generalitat, como la promoción de desayunos con frutas diferentes en Primaria, que son aprovechadas por los colegios de las zonas para fomentar los desayunos saludables.

Nosotros hemos echado en falta que no hubiera una fiesta final con todas las escuelas que han participado, estamos en el programa del Sálx que está la fiesta final, pues es una cosa que te hace implicar más (GD4, 12).

...Quizás tendríamos que dar un poco de peso al ayuntamiento, de que fuera también el ayuntamiento el que ayudara a organizar este fin de curso. Un poco la fiesta ésta, que puede ser una salida (GD4, 13).

Hay una relación de propuestas de nuevas actividades, que han ido apareciendo de manera espontánea en el transcurso de algunos Grupos de Discusión. Destacamos actividades que tratan de implicar, de manera más vinculante, a los padres y acciones que intentan solidificar conceptos en torno al cuerpo humano, como charlas dadas por expertos a los alumnos, y otras actividades novedosas como visita de huertos a ciertas pueblos de Cataluña (dónde se está aplicando el Programa), la realización de Olimpiadas, con la Salud física como protagonista, la celebración de una semana de la alimentación, en la que se implicaba de manera plena a Primaria o la ejecución de ejercicios de relajación antes de empezar las clases. Además, algunos interlocutores proponen actividades a realizar fuera del horario y fechas escolares, en los que colaboren personajes populares; es el caso de Cardona con Valentín Fuster, que produce una mayor implicación no sólo de los miembros de la escuela sino de otras instituciones.

1201

Y para los padres convocamos una reunión con una dietista que vieron también los chicos, el día que hicimos el desayuno para toda la escuela y después convocamos una reunión de padres (GD1, 20).

Vino un cardiólogo a hablar con los niños, para hablar del corazón, nos enseñó cómo era, el ruido que hacía, con un Power Point (GD1, 20).

Yo sacaré de nuestras actividades dos cosas: la dedicada a la alimentación, con visita también al entorno, porque en nuestro pueblo, claro, hay un ambiente muy privilegiado, mucho huerto y mucho de todo. Y fuimos a visitar los huertos del pueblo, que para ellos es muy normal. Y luego otra cosa que también nos quedó muy bien fue que organizamos una mañana del jueves dedicada al deporte...(GD4, 13).

Nosotros a Primaria los hemos incluido en la semana de la alimentación, no en la semana de la salud. En la semana de la alimentación cada día hicimos un desayuno conjunto, infantil y Primaria, y también les dimos las Notas Saludables igual que en infantil (GD4, 17).

Nosotros hicimos la canción de los deportes que dice “si quieres tu corazón no dejes de hacer deporte” (GD4, 18).

“Valentín Fuster tiene la Fundación en Cardona, su mujer es de Cardona, y el pueblo está como más...y él está más sensible por Cardona, claro, entonces muchas actividades se hicieron en verano, fuera del horario escolar, fue en Julio, pues todo el mundo salió con camisetas, no sé qué ponía, y entonces era una fiesta que colaboraron, no sé, varios personajes (GD4, 13).

“Y Valentín Fuster también hizo una charla. Nosotros, si viene Valentín Fuster imagino que te hace más propaganda, o un personaje. Y eso también supongo que el pueblo o ayuntamiento se implican más (GD4, 14).

Una propuesta que aparece en casi todos los Grupos de Discusión es la que tiene que ver con la implicación de Primaria en el Programa Sí. Se considera que para futuros cursos el Programa debería ser implementado en Primaria, ya que se piensa que los alumnos son más autónomos, si además participaron en el proyecto en el curso anterior el aprovechamiento será mayor que si no lo hubieran hecho. Por otra parte, se predice que los padres en Primaria se involucrarán más que en Infantil, al haber comprobado en el curso anterior las bondades del Programa.

Son más autónomos, y también trabajar un poco la ilusión del programa, que ellos lo conocen y lo ven importante y la verdad es que para ellos les va a suponer menos trabajo que para los de infantil sin duda, porque ya lo llevan los padres desde infantil trabajando, con lo cual ya es una ayuda (GD1, 9).

En el Grupo de Discusión de las directoras se propone una mayor implicación de las empresas que gestionan los comedores escolares en la calidad de la alimentación, de esta forma, se demanda un mayor control para que condimentos, como el aceite, tengan el suficiente grado de pureza para que sea acorde al Programa Sí; además, se cree que el papel de los comedores escolares puede ser clave para la institucionalización de los desayunos saludables.

Es decir, ejercer en los colegios donde se esté llevando el programa de salud algún control o algo a las empresas de salud que estén funcionando en ellos (GD1, 10).

Yo en mi cole lo que ha hecho el comedor es una vez al mes un desayuno saludable para todos los infantiles, y desde ponerles pan con aceite tostado, o zumo de frutas y verduras, o el viernes que viene tienen batido de fresa, o sea, y lo hacen delante de los niños todo. Les han hecho también un pez monísimo donde han metido tomate, aceituna negra, huevo cocido y tal (GD1, 11).

Los padres reivindican algo más de visibilidad del Programa, que hubiera más actividades presenciales, además de las virtuales.

Y yo creo que la percepción era que los recursos iban a ser más presencia, porque la hubo por medios electrónicos, pero sí más presencia visible en el cole (GD3, 15).

Conclusiones

El programa Sí tiene antecedentes en otros programas para prevenir otras enfermedades, como obesidad, en los colegios. Algunos de estos programas han sido evaluados y los resultados de dicha evaluación han sido publicados (Gittelsohn, Steckler, Johnson, et al 2006; Gittelsohn, Evans, Helitzer, et al, 1998; Davis, Going, Helitzer, et al, 1999; Moffitt, Arseneault, Belsky, et al, 2010). En los artículos mencionados se destaca la consideración de la cultura y de la implicación de los padres de los alumnos para que los programas tengan un éxito en su implementación.

El Programa Sí es percibido, esencialmente, como un instrumento de cambio de actitudes y comportamientos, respecto a la salud, en la población general, a través de los niños. La percepción general del Programa Sí tiene aspectos positivos y negativos, entre los primeros destacamos el carácter vertebrador y unificador del Programa para articular el trabajo de profesores, escuelas y diferentes cursos, y su connotación de convertirse en un aglutinador de los demás proyectos y actividades que se llevan a cabo en las aulas; entre los elementos negativos señalamos la sobrecarga que la implementación del Programa supone en los profesores, la descoordinación entre los diferentes niveles escolares y los padres y los profesores.

Las actividades que, según los interlocutores de los Grupos de Discusión, requieren más cambios serían: las Notas Saludables, por no lograr su propósito original de implicar a los alumnos en actividades gastronómicas que al mismo tiempo supongan un cambio de actitud; y los recursos audiovisuales por proponer historias que no logran conectar con los alumnos, debido, principalmente, a componentes culturales, como el idioma. De manera contraria, el trabajo con las “emociones” ha sido la actividad que tanto los padres como los profesores han encontrado más provechosa ya que suministra herramientas muy útiles a los niños para su desarrollo formativo.

Creemos importante que se tuvieran en cuenta las propuestas que en los Grupos de Discusión se hacen para mejorar el Programa sí, entre las cuáles hacemos hincapié en la realización de nuevas actividades, complementarias a las existentes, y a la implicación de otros cursos (como Primaria) y de otras instituciones en el Programa.

Bibliografía

- Canales M, Peinado A. Grupos de discusión (1994). En *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, editorial Síntesis.
- Davis S, Going S, Helitzer D et al. (1999). Pathway: a culturally appropriate obesity-prevention program for American Indian Schoolchildren. *American Journal Clinical Nutrition*, 69:7
- Gittelsohn J, Evans M, Helitzer D C et al. (1998). Formative Research in School- based obesity prevention program for Native American School Children (Pathways). *Health Education & Behavior* 13 (2):251-265.
- Gittelsohn J, Steckler A, Johnson C et al. (2006). Formative Research in School and Community-Based Health Programs and Studies: “State of the Art” and the TAAG Approach. *Health Education & Behavior* 33 (1):25-39
- Ibáñez, J. (1979). *Más allá de la sociología*. Madrid, Editorial Siglo XXI, 1979.
- Iñiguez, LR. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención Primaria*, 23(8):496-502., Arseneault L, Belsky D et al (2010). A gradient of childhood self-control predicts health wealth, and public safety. www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.1010076108.
- Sandelowski, M. (2000). Focus on research methods. Whatever happened to qualitative description?. *Res Nurs Health* 23:334-340.

ALGUNAS INFLUENCIAS DE ÍNDOLE SOCIAL DEL PROCESO DE PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS PROTAGONIZADO POR LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN MADRID

Fernando de Yzaguirre García¹

Resumen

El presente trabajo tiene carácter exploratorio. Cuenta con una parte teórica y otra empírica. Profundiza sobre el Proceso de Prescripción de Medicamentos (PPM) que realizan los médicos de Atención Primaria (MAP) en España (Madrid), bajo la hipótesis de que dicho proceso está sujeto a diversas influencias de índole social que hacen que el mismo no se circunscriba únicamente a un procedimiento clínico de interpretación de síntomas, exploración, diagnóstico y tratamiento, según la formación y experiencia de los MAP o la evidencia científica a su alcance, sino que, según nuestra hipótesis, en el PPM están presentes, de manera decisiva, una serie de factores de marcado carácter social que rodean la decisión del facultativo de aplicar uno u otro tratamiento y de decidir, o no, si prescribirá un medicamento y, en tal caso, cuál.

Para fundamentar el trabajo hemos realizado un estudio teórico del PPM y, por otra parte, hemos llevado a cabo un análisis de entrevistas en profundidad realizadas a diversos MAP del sistema madrileño de salud.

Los principales resultados del trabajo son la identificación de algunas influencias de índole social que rodean al PPM y la pertinencia de enunciar un “modelo social de los condicionantes de la prescripción” que contempla los niveles micro, mezzo y macro en el que se lleva a cabo la prescripción.

Palabras clave: salud, prescripción, medicamento, médico, atención primaria

1203

Introducción e hipótesis de partida.

Nuestro estudio hace un recorrido por distintos factores que rodean a la prescripción de medicamentos que llevan a cabo los médicos de atención primaria (MAP).

Se pretende enriquecer los distintos enfoques existentes sobre esta materia, que identifican esos factores como influencias de la prescripción, ampliando el campo y la trascendencia de dichas influencias que, según nuestra hipótesis, desbordan lo estrictamente médico y científico para sumergirse, como veremos, en lo social.

Así, hablaremos más que de la prescripción, como si fuera un acto médico puntual, del “proceso” de prescripción de medicamentos (PPM), como un complejo entramado de factores e influencias que, si bien desemboca en el acto de la prescripción, está constituido y rodeado por un universo de elementos que es preciso localizar y poner en relación.

Nuestra hipótesis es que el PPM está fuertemente sujeto a muy diversas influencias de índole social, de tal manera que este proceso se inscribe en el corazón del funcionamiento y de la lógica del Estado del bienestar y la del mercado, siendo punto de encuentro de diversas contradicciones que recaen en forma de presiones sobre el MAP.

Hemos basado nuestro trabajo en un estudio teórico del PPM así como en un trabajo empírico basado en entrevistas a MAP.

El estudio, lejos de darse por cerrado, ha de considerarse como una primera aproximación a un campo que, como se verá, tiene una gran extensión y requiere combinar el análisis de la literatura con la producción empírica.

Método

El estudio se apoya tanto en un análisis de la literatura y fuentes secundarias, como también en un apartado empírico de tipo cualitativo.

El objetivo principal del estudio cualitativo era conocer las opiniones y percepciones de los MAP madrileños sobre el proceso de prescripción de medicamentos, del que son protagonistas. Dicho estudio se basa en la realización y análisis de

¹ Departamento de Psicología Social de la Facultad de CC Políticas y Sociología (UCM). Mail: fdeyzaguirre@gmail.com

5 entrevistas en profundidad, con una duración aproximada de entre una y dos horas, realizadas a 3 varones y 2 mujeres cuyos años de práctica iban desde poco más de 1 año hasta más de 20.

El medicamento como realidad social.

El uso inapropiado del medicamento produce un alejamiento del patrón que en términos académicos o estrictamente terapéuticos se califica como “uso racional” o “uso apropiado” del medicamento. Más de veinticinco años después de la conferencia de Nairobi (1985) sobre el “Uso Racional de Medicamentos”, se han producido las siguientes tendencias: Incremento exponencial en el número de medicamentos comercializados; la mayoría de las novedades comercializadas no aportan ventajas terapéuticas importantes; un volumen de información científica poco digerible por los prescriptores; proliferación de mensajes que quedan en el subconsciente transmitiendo la idea de que “para cada problema existe un medicamento” o “hay medicamentos para sentirse bien”... banalizando los conceptos “medicamento” y “salud”; diferencia entre los tiempos del mercado y los de la ciencia, mucho más lentos...

Para dar una idea “cuantitativa” de qué supone en cifras el PPM en España, señalaremos que en la última Encuesta Nacional de Salud 11/12 el 28,7% de los encuestados declararon haber visitado la consulta del médico de familia o del pediatra en las últimas 4 semanas. El 56% de la población total contestó afirmativamente a la pregunta sobre haber consumido algún tipo de medicamento en las dos semanas anteriores a la entrevista. (INE, 2011, Tabla 2.007).

En cuanto al volumen de recetas, en 2009 se facturaron al Estado más de novecientos treinta millones de recetas, un 4,9% más que en 2008; y en 2010, se facturaron más de novecientos cincuenta millones, un 2,5% más que en 2009 (en el año 2001 fueron 225 millones). En términos económicos, el gasto farmacéutico a través de receta oficial del sistema nacional de salud (SNS), ascendió en 2009 a más de doce mil quinientos millones de euros, es decir, más de dos billones de las antiguas pesetas².

A continuación, vamos a recorrer los condicionantes más destacados del PPM a partir de la literatura consultada.

Condicionantes de la prescripción de medicamentos.

Existe una abultada literatura médica en la cual se estudian, desde muy diversos ángulos, los condicionantes de la prescripción. Cabe mencionar algunos trabajos como los de Avorn et al, 1982; Schwart et al, 1989; Catalán et al, 1989; Cockburn y Pit, 1997; Butler et al, 1998 o Martín Moreno, 2001.

Por ejemplo, Gérvas (1989, 588) habla de que la prescripción farmacéutica es una decisión del médico, pero en la que intervienen al menos cinco actores: el propio médico, el paciente (y a veces su familia), el farmacéutico, la Industria Farmacéutica y la misma organización sanitaria. Afirma que “el paciente fue responsable directo de hasta el 5% de las prescripciones del médico” (Gérvas, 1989: 589).

Cabe señalar igualmente el trabajo de Abanades et al (1998), en el que se refieren a numerosos factores que influyen en la prescripción de medicamentos, como por ejemplo la ética profesional, la buena formación científica, los hábitos de auto-evaluación, el sexo del MAP, la edad, la situación laboral, la organización del equipo, así como la población atendida, el Sistema Sanitario, etc.

Por otra parte, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (Nacional Audit Office, NAO), encargó la realización de un amplio y completo estudio cualitativo a Scoggins et al (2008) sobre los hábitos de prescripción de los médicos de familia ingleses, cuya finalidad era determinar los factores que influyen en ellos a la hora de prescribir, así como buscar la manera de ahorrar costes y mejorar la atención a los pacientes. Se calculó que solamente con el uso de las estatinas genéricas, en el marco de unos mejores hábitos de prescripción, podrían ahorrarse más de dos billones de libras esterlinas en el plazo de cinco años. (Scoggins et al, 2008: 5)

Son muchas las evidencias de la existencia de muy diversos condicionantes de la prescripción, si bien nuestro propósito es el de destacar algunos de ellos cuya actuación conjunta subrayan la dimensión social del PPM –o relativizan la dimensión científica-.

Medicalización: *a pill for every ill*

Como recoge el informe de la Comisión de Salud del Parlamento Inglés (House of Commons, 2005: 100), la medicalización de la vida tiene un dicho popular: “a pill for every ill”, algo así como “una pastilla para cada cosilla” o “una prescripción para cada preocupación”. La gente no se resigna a aceptar procesos naturales como el envejecimiento o que la vida acarrea problemas y sufrimientos, y tiene la impresión, fundada entre otras cosas en los éxitos de los avances tecnológicos y en la publicidad, de que estos procesos se pueden esquivar. Esta es una de las canteras que mejor explota la Industria

² <http://www.msps.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/home.htm>

Farmacéutica en sus estrategias de investigación de nuevos medicamentos que pueden dar respuesta a nuevos “mercados de enfermedades”. Como señala el mismo informe en sus conclusiones:

La creencia de que cada problema puede resolverse con medicación, es especialmente preocupante. La infelicidad es parte del espectro de la experiencia humana, no un problema médico (House of Commons, 2005: 97).

Vivimos en el tiempo de la medicalización de la vida. El medicamento se encuentra en medio de fuertes contradicciones tanto de nuestro modo de vida como de los distintos usos y perspectivas en torno a la salud. El capitalismo y el Estado del bienestar de las sociedades modernas, por razones distintas quieren hacerse cargo de nuestra salud, de la de todos, mediante un acceso público a bienes desarrollados y comercializados por empresas industriales privadas; el Estado, la ciencia, la medicina y el gran capital aliados para nuestro bienestar. El Estado monitoriza al individuo a través de la salud y el capital hace negocio suministrando alivios que son subvencionados por el Estado. Para Crawford:

El capitalismo moderno requiere tanto trabajadores como consumidores y por lo tanto dos modelos de conducta fundamentalmente diferentes entre sí, dos estructuras de la personalidad opuestas, dos éticas. Lo que beneficia a los gestores de la producción –un patrón de ética, personalidad y conducta compatible con el trabajo disciplinado– es la ruina para los propios gestores de la producción cuando se traduce en términos de consumo (citado en Bissell y Morgall, 2005: 30)

La salud como problema social cada vez tiene más relación con la cultura y el modo de vida y menos con la producción capitalista. Los problemas sociales, y el ámbito de la salud como uno de los principales, tienen en cambio una relación creciente con el progresivo desencantamiento del mundo, con un sentido progresivamente racionalizante y reificante de la vida, que preside –como ya apuntara Weber– el curso de la civilización burguesa y capitalista de occidente (Rodríguez Ibáñez, 1978: 16-20).

Campañas de concienciación o disease awareness

Desde mediados del siglo XX hay una tendencia a enmarcar todo tipo de problemas o trastornos de la salud como si respondieran a una enfermedad, para la cual se busca un diagnóstico y un tratamiento.

Si sumamos todas las estadísticas... cada uno de nosotros debería tener unas veinte enfermedades. Muchas cosas se presentan de forma totalmente exagerada (Moynihan, 2002: 867)

Al mismo tiempo, se ha ido modificando la escala de valores, hasta elevar la imagen corporal y el estado anímico a la categoría de ideales principales. Esta alta exigencia personal produce estrés, trastornos adaptativos y poca tolerancia a la frustración, a una población sujeta a exigentes cánones de belleza, juventud y disfrute. Desde estos parámetros, las personas giran la mirada hacia el Sistema Nacional de Salud en busca de una solución rápida, fácil y eficaz a este tipo de “problemas”. Todo ello se enmarca dentro de la medicalización de la sociedad, en el que destacan dos fenómenos complementarios: la promoción de las enfermedades y la aparición de los llamados “medicamentos del bienestar” (Farré M., Pardo R. y Abanades S. 2007: 1).

En lo que se refiere a la promoción de las enfermedades, se trata de lo que se ha venido en denominar las “no enfermedades”, que se refieren a cualquier proceso humano o problema que se entiende como “condición” que requiere atención médica, y que suelen venir acompañados de “no tratamientos”, es decir, aquellos fármacos utilizados para “tratarlas”. Algunos de estos medicamentos (“no tratamientos”) se engloban entre los que se han venido en denominar los “medicamentos del bienestar” (*lifestyle drugs* o *lifestyle medicines*). Por ejemplo, los antidepresivos para superar la timidez o la tristeza; los antiseoretos gástricos para la indigestión o para la dispepsia funcional; los contraceptivos orales para poder tener relaciones sexuales “durante las vacaciones”; las cremas blanqueadoras para aclarar el color de la piel, etc (Farré M., Pardo R. y Abanades S. 2007: 4).

Se convierte así en enferma a gente que está sana, y se desarrolla toda una estrategia corporativa en torno a la promoción de la enfermedad. Se exageran los síntomas, se activan métodos diagnósticos para detectarlas y se facilita la prescripción de medicamentos para curarlas (Farré M., Pardo R. y Abanades S. 2007: 2).

Investigación farmacológica y racionalidad científica versus conflicto de intereses y gestión del conocimiento.

Aparentemente, la investigación farmacológica se sitúa dentro de las coordenadas de la racionalidad científica preconizadas por el positivismo. La obtención del conocimiento sobre nuevos fármacos está basada en la experimentación y en el uso del método hipotético-deductivo. La única herramienta considerada hoy en día válida para evaluar la eficacia y seguridad de un fármaco o producto sanitario durante el proceso de desarrollo es el ensayo clínico. Y aquí, en el corazón de la producción científica, encontramos uno de los problemas centrales en torno al medicamento, el cual confronta ciencia y mercado. La cuestión afecta a la raíz misma de la producción científica. Un estudio publicado en el JAMA (*Journal of the American Medical Association*) y citado en OMS (2002c), mostró que el 59% de los autores de directrices terapéuticas tenían relaciones con empresas cuyos medicamentos eran objeto de consideración.

Como expone el Dr. Jonathan Quick, Director de OMS/EDM, la fiabilidad de uno de los elementos clave para el desarrollo adecuado de nuevos medicamentos, los ensayos clínicos, se encuentra en peligro debido a tres sesgos importantes (OMS 2002c: 2): Los conflictos de intereses por parte de los investigadores; la participación inapropiada de los patrocinadores de la investigación en su formulación y realización; y las desviaciones en la publicación de los resultados.

Drummond Rennie, jefe de redacción del prestigioso JAMA, denunció en un editorial de 1999 que algunos laboratorios utilizan la estratagema de publicar artículos en las revistas médicas y científicas europeas y norteamericanas, que multiplican los resultados del mismo estudio, aunque presentados de otro modo y con autores diferentes. El laboratorio da con ello la impresión de que un alto número de casos y diferentes estudios confirman las benevolencias de su medicamento (Pignarre, 2005: 143).

Una dura declaración conjunta de 13 de las principales revistas médicas³ del mundo manifestó su fuerte preocupación por el uso de ensayos clínicos para la comercialización en lugar de para fines científicos. Se describe un nuevo clima en el que:

los patrocinadores empresariales pueden dictar las condiciones de realización del ensayo, condiciones que no siempre sirven los mejores intereses de los investigadores universitarios, los participantes en el estudio o el progreso de la ciencia en general (OMS 2002c: 1)

Esta editorial conjunta justificaba el endurecimiento de la normativa editorial de las revistas.

En lo que respecta a las revistas médicas como exponente del conocimiento médico en general y de la difusión de las novedades en materia de medicamentos en particular, su papel es fundamental para dar a conocer a la comunidad científica todo el conocimiento que se produce y, en la mayoría de los casos, es básico para la toma de decisiones terapéuticas. (OMS, 2002c: 1). En el mundo se publican alrededor de 20.000 revistas dedicadas a las ciencias biomédicas, en las que aparecen cerca de 75.000 artículos cada semana. Un estudio localizó sólo en España 1.229 revistas del campo de la medicina, de las cuales en el año 2004 estaban activas 360 creadas en su inmensa mayoría después de 1980 (Abad García et al, 2005: 384, 390).

Todo ello, supone una producción de conocimientos inabarcable, una gran dispersión de la información, una falta de concentración de esfuerzos y una dificultad para localizar fuentes fiables. La calidad de todo este conocimiento es notoriamente variable y se dispone de muy pocos baremos editoriales con aceptación universal.

A lo anterior, se suma una realidad en cuanto al acceso efectivo que tiene el médico de Atención Primaria al conocimiento que requiere su profesión:

Las fuentes de información no comercial, son consultadas raramente por el médico en ejercicio... se publica mucho sobre farmacología y el médico se siente abrumado ante su impresionante volumen (Velasco, 1983: 343)

Podemos afirmar que estamos ante un problema de gestión del conocimiento propio de la sociedad de la información, que puede estar afectando seriamente a la racionalidad de la prescripción.

Como vemos, no se trata sólo de analizar las influencias sociales o comerciales del proceso de prescripción en la clínica. Se trata de que en el centro del proceso científico se están produciendo influencias no científicas que, evidentemente, tienen un efecto amplificado según descendemos al entorno de la práctica médica y de la aplicación en pacientes.

Ciencia con fines meramente comerciales: medicamentos “me-too”.

La Doctora Marcia Angell ha escrito sobre la quiebra que supone la esponsorización de la investigación clínica por parte de la Industria Farmacéutica. En su libro *The Truth about the Drug Companies...* (Angell, 2004-a) aborda los principales problemas de la Industria Farmacéutica, como el de la utilización de la ciencia con fines meramente comerciales.

Uno de estos casos son los medicamentos “me-too” o imitaciones (medicamentos réplica) para ampliar los derechos de monopolio de una superproducción ya vieja; están diseñados para mantener dichos beneficios incluso tras el tiempo de patente del medicamento original. Estos medicamentos introducen mínimas variaciones sobre los que tienen caducada la patente para renovar su comercialización eludiendo el genérico. ¿Cómo se desarrollan?; en lugar de compararse en los ensayos clínicos con el medicamento que vienen a reemplazar (el cual pasa a producirse como genérico) y así ver las mejoras terapéuticas reales que incorporan, se siguen comparando con placebo, lo que sin duda les ofrece un margen de credibilidad y, sobre todo, un gran margen económico por su bajo coste de producción. El mayor resultado económico de las grandes compañías lo producen este tipo de medicamentos.

El medicamento como producto de gran consumo y negocio

Tanto por su modo de producción, su comercialización, su volumen cuantitativo y su aceptación social, los medicamentos se han convertido en un producto de consumo de masas.

³ Lancet, Annals of Internal Medicine, Journal of the American Medical Association, The New England Journal of Medicine, The New Zealand Medical Journal, Canadian Medical Association Journal, Ugeskrift for Laeger, MEDLINE/Index Medicus, Tidsskrift for den norske laegeforening, Nederlands Tijdschrift voor Geneeskunde, The Medical Journal of Australia y Western Journal of Medicine.

Los medicamentos se han convertido en un bien de consumo más, expuestos a la lógica de la comercialización y del mercado (Valsecia y Figueiras, 2008).

La lógica del mercado ha llevado a la era del exceso: un enorme número de productos; excesiva promoción de los medicamentos o de los síntomas y supuestas enfermedades que tratan; mucha información respecto a los nuevos productos en contraste con una carencia de conocimientos precisos sobre los medicamentos veteranos; falta de tiempo para analizar adecuadamente la ingente información disponible... (Caamaño et al, 2001: 43).

En el año 2002 el boletín de medicamentos esenciales de la OMS (2002c) dedica su editorial a preguntarse “¿Fomento de la ciencia o de las ventas?”. En dicho editorial, se evidencia la vinculación de la promoción de medicamentos con el uso de fármacos más modernos y costosos, pero no necesariamente más eficaces.

Angell (2004-b) ha escrito sobre los excesos en la Industria Farmacéutica, entre ellos el de beneficios económicos. Las 10 compañías más importantes en EEUU tuvieron un beneficio medio del 17% en comparación al 3,1% del resto de las industrias americanas, y esas 10 compañías obtuvieron más beneficios juntas que el resto de las 490 empresas industriales de la lista Fortune 500.

El completo informe elaborado en 2005 por el Comité de Salud del Parlamento inglés realiza en su resumen inicial y de manera contundente la siguiente afirmación:

In making our recommendations we were very impressed by the comments of Sir Richard Sykes: Today the industry has got a very bad name. That is very unfortunate for an industry that we should look up to and believe in, and that we should be supporting. I think there have to be some big changes (House of Commons, 2005: 6).

Que se podría traducir más o menos como que estamos ante una Industria fundamental, que necesitamos, pero que tiene muy mala fama, realiza prácticas que van contra el interés público y debe abordar cambios profundos.

Quince años antes del estudio del Parlamento inglés, un autor español señalaba que la Industria Farmacéutica es una parte fundamental del Sistema Sanitario dentro de una economía de mercado, y que su búsqueda del beneficio económico es compatible con un trabajo honesto y de calidad, pero que sin control, esa búsqueda de beneficio puede distorsionar el mercado, ya que las actividades de la Industria “pueden entrar en contradicción con los objetivos del Sistema Sanitario en su conjunto” (Gérvas, 1989: 592).

En línea por lo señalado por Gérvas, la Comisión del Parlamento Inglés reconoce el mérito de la Industria en muchos sentidos, pero pone en evidencia su incapacidad para ejercer el control de calidad y la disciplina que requiere su especial actividad. Dentro de sus principales conclusiones el informe señala que la influencia de la Industria Farmacéutica es tal que domina la práctica clínica hasta limitar su independencia; que debe incrementar su transparencia y que ejerce un excesivo secreto en el proceso de aprobación de medicamentos (House of Commons, 2005: 97).

A modo de ejemplo cercano, mencionaremos algunos de los resultados del estudio mediante cuestionario llevado a cabo en 2001 para conocer la opinión de los MAP de Ourense con respecto a algunos aspectos de su prescripción. En lo que se refiere a la relación con la Industria Farmacéutica, la totalidad de los médicos que contestaron admitía recibir la visita de delegados farmacéuticos, con un promedio de 2,8 por día. Asimismo, un 27% admitía participar en estudios patrocinados por la Industria Farmacéutica y un 84 % de los médicos creían adecuado el patrocinio por parte de los laboratorios de cursos y otras actividades formativas (Díaz Grávalos et al, 2001, 365).

La prescripción inducida: entre médicos anda el juego.

Algunos actores como el paciente o la propia organización sanitaria tercián de modo a veces determinante en una actividad que, en principio, puede parecer de responsabilidad exclusiva y completamente autónoma del MAP. Ante las numerosas presiones, la respuesta de muchos de estos profesionales es argumentar que no puede ser imputada la responsabilidad en el coste y la calidad de la prescripción farmacéutica únicamente a su actividad profesional, ya que en múltiples ocasiones es fruto de la presión que tanto el paciente como incluso los otros niveles asistenciales como el hospital ejercen, a través de la denominada prescripción inducida, la cual lleva a un MAP a recetar fármacos iniciados en el hospital con los que no está familiarizado o incluso con los que no está de acuerdo. Además, supone una manera peligrosa de diluir responsabilidades, por cuanto el que firma la receta no se siente cien por cien responsable de lo recomendado por otro.

Variaciones en la Práctica Médica (VPM).

El concepto de variaciones en la práctica médica (VPM) se emplea habitualmente para definir las variaciones sistemáticas (no aleatorias) en las tasas de incidencia acumulada, normalizadas por edad y sexo, de un procedimiento clínico particular, a un determinado nivel de agregación de la población. Las variaciones no constituyen un problema *per se* desde un punto de vista clínico, sino que son reflejo de otros problemas como incertidumbre, ignorancia, organización, incentivos perversos, imitación, premura... (Marión Buen, Peiró et al, 1998: 382).

Peiró et al (1998) se refieren a estudios americanos que señalan que si en Boston se adoptasen las tasas de utilización de recursos de la vecina New Haven, quedarían disponibles para otros usos 143 millones de dólares (de 1989) anuales en la primera ciudad. Por poner un ejemplo nacional, un estudio llevado a cabo a mediados de los 90 en Alicante, mostraba una gran diferencia en las tasas de intervención, oscilando entre 21 y 162 intervenciones/año por cada 1.000 habitantes mayores de 50 años y, paradójicamente, las áreas con tasas de intervenciones más elevadas tenían más, y no menos, pacientes en lista de espera para una intervención (Peiró, 2003: 285).

Entre la importante cantidad de literatura producida en las últimas dos décadas, dedicada a exponer la variabilidad existente en las decisiones sobre procesos de producción de servicios sanitarios, su coste y su volumen, se ha podido documentar esta variabilidad para la práctica totalidad de las actividades médicas (Chassin et al, 1986: 285-289), incluyéndose la indicación de cirugía (Carlisle et al, 1995: 27-42); la prescripción farmacéutica (Davis, Gribben, Scott, Lay-Yee, 2000: 407-418); la indicación de exploraciones diagnósticas complementarias (Meneu, 1997: 1-3) y la indicación de hospitalizaciones o la duración e intensidad de los servicios prestados en el curso de éstas (Murray et al, 1992: 252-261).

Los condicionantes percibidos por los médicos.

Nuestro estudio empírico profundiza en los condicionantes percibidos por los médicos de atención primaria de la comunidad de Madrid en su labor de atención de pacientes en los centros de salud. A partir de las entrevistas realizadas, hemos hecho un análisis de categorías de las cuales vamos a presentar aquellas que han sido menos abordadas en el apartado teórico.

Por motivos de extensión, aquí sólo podemos recoger una breve referencia de algunas de las categorías localizadas en el trabajo cualitativo.

El medicamento: blanco y negro.

Los médicos sitúan el uso del medicamento como una ayuda importante al paciente con el problema que refiera. El medicamento se considera útil para aquello para lo que está autorizado. Pero el medicamento, al mismo tiempo nos dicen nuestros entrevistados, se ha hecho omnipresente, lo impregna todo y ya se ha metido incluso en la prevención, que no es sino el adelanto de la medicalización de la vida.

Por otra parte, resulta que no hay un único criterio para evaluar un medicamento, lo que se traduce en ausencia de imparcialidad, es decir, que no existe un protocolo asequible y objetivo que permita al MAP valorar categóricamente el uso de un medicamento (y menos aún una fórmula para afrontar su “dimensión social”). Están las guías terapéuticas, pero los médicos acaban sospechando si las propias guías no esconden detrás intereses comerciales o, cuando son editadas por la sanidad pública, intereses para una gestión meramente económica de recursos.

Los médicos son muy conscientes de que hay muchos medicamentos que son “un sucedáneo de la patata”, o sea, que crean una expectativa de naturaleza comercial que no se corresponde con sus verdaderas bondades terapéuticas.

Por tanto, vemos que el medicamento participa de la dualidad de lo bueno y lo malo; es blanco y negro.

Alternativas al medicamento o ¿qué preferimos, peces o aprender a pescar?.

Una de las alternativas al medicamento son los remedios caseros. Frente a ellos, el medicamento representa la comodidad y la facilidad de administración, mientras que el preparado casero requiere comprar los ingredientes, medirlos y prepararlos para “cocinar” el remedio. Si bien algunos remedios caseros pueden ser igual o más eficaces que un medicamento, presentan esos inconvenientes, además de la cuestión de la transmisión adecuada para su auto-preparación y la de su administración, pues son artesanales.

Otro elemento importante para que la gente utilice una alternativa, como por ejemplo hacer dieta, es que no se hable de la opción medicamentosa, porque eso lleva asegurado el fracaso frente al paciente.

Por otra parte, el remedio casero o la dieta, así como otras alternativas al medicamento, dan la impresión de que el MAP se desentiende del paciente. Por otra parte, estas opciones no cuentan con la legitimación social que otorgan tanto la burocracia formal de emisión de la receta a cargo de un funcionario público, como el universo tecnológico y científico que rodean a la caja de medicinas, con un sofisticado prospecto presidido por un nombre fantasía.

Existen otras alternativas como una buena explicación y un folleto para facilitar que el paciente cuide de su propia salud, pero en esta ocasión chocan contra la falta de tiempo del médico para establecer una buena comunicación con el paciente, así como con las expectativas del paciente y con la lógica consumista. Otra alternativa sería derivar a un contexto educativo donde otros profesionales distintos al médico ayuden al paciente a mejorar sus hábitos, pero esta vía hoy por hoy es prácticamente inexistente.

Presión a la prescripción.

Como estamos viendo, los MAP están sometidos a muchas y distintas presiones. Entre ellas, hay tres que identifican con mucha facilidad los médicos más jóvenes: la Industria Farmacéutica, los especialistas compañeros de profesión que trabajan en los hospitales y las gerencias de las áreas sanitarias, que mandan sobre los centros de salud y sus MAP.

En cuanto a la presión de la Industria, en el apartado teórico ha quedado ampliamente expuesta, por lo que nos detendremos más en las otras dos presiones identificadas que, como se ve, se refieren ambas al sistema sanitario. El papel del SNS es central y además es el contexto en el que se inscriben todas las situaciones de presión sobre los médicos en tanto que prescriptores.

Los MAP están asaetados por parte de sus Gerencias (sus jefes) debido a la cuestión del gasto farmacéutico, que es uno de los mayores problemas de sostenibilidad del SNS. Para los MAP la cuestión del ahorro es una de las presiones más fuertes que soportan. Si bien el SNS persigue a los médicos haciéndoles en parte responsables del gasto, los MAP sitúan la causa del incremento del gasto en cuestiones como el coste de las novedades que aprueba el propio SNS; el incremento y envejecimiento de la población; que los medicamentos son cada vez más caros y que se incrementan las enfermedades tratables con medicamentos.

Una de las maneras más habituales con las que el SNS presiona a los MAP es enviarles información comparada de sus prescripciones y lo que cuestan, junto a reglamentaciones que tratan de poner ciertos límites a la libertad de prescripción.

Otro componente de la presión que reciben los médicos es la prescripción inducida, que ha sido abordada en el apartado teórico.

El (im)Paciente.

La prescripción de medicamentos forma parte de la vinculación clínica entre el médico y el paciente. El primero, participa con su capacidad de decisión y el segundo con su opinión, aceptación y cumplimiento del tratamiento.

Esta dimensión queda representada por la noción de “concordancia”, que empieza a sustituir al término “conformidad” en lo referente a la relación entre profesionales sanitarios y pacientes. La concordancia se ha definido como la negociación entre iguales entre el prescriptor y el paciente con el objetivo de crear una alianza terapéutica entre ellos (Bissell y Morgall, 2005: 50).

El paciente es un agente fundamental entre aquellos que influyen en el proceso que se recorre hasta que el médico llega a decidir una prescripción. Tanto por ser el destinatario último de la prescripción -en la que suele influir por cuestiones no clínicas- como por ser un vehículo “óptimo” para hacer llegar al médico prescriptor mensajes, bien sean de la Sanidad Pública, o bien desde la Industria Farmacéutica que aplica estrategias publicitarias para la inducción de peticiones de diagnósticos y medicamentos a los médicos. Pero ante todo, el paciente ejerce una fuerte influencia sobre el médico y sus decisiones porque es la misma razón de ser del médico, y esto les confiere un papel muy especial en el proceso.

Los pacientes conceden un gran valor al medicamento y lo demandan para cosas cada vez más banales, como la estética, cualquier malestar, y esperan que dé resultados rápidos. Los MAP, que son los que ven día a día al paciente, se encuentran muy limitados corrigiendo esa imagen de infalibilidad del medicamento y de negación, por parte del paciente, de situaciones fisiológicas naturales como el envejecimiento. La presión del paciente es muy fuerte, acude a la consulta para que le den algún remedio, y llega con sus propias ideas sobre su dolencia y posible tratamiento, y ante esto ¿qué va a hacer el médico?

El paciente es el motor de todo. El ciudadano es el objeto de cuidado por parte del estado protector. El consumidor es la diana de la Industria. El enfermo es la preocupación del médico y su razón de ser; por eso es tan importante la relación médico-paciente. El (im)Paciente es un vehículo de presiones de terceros.

Actualización de conocimientos y las novedades.

Se reconoce por parte de los MAP, con naturalidad, la necesidad de mantenerse continuamente actualizado en conocimientos, tal y como recomienda la medicina basada en la evidencia. En las áreas sanitarias, se sirve conocimiento a través de guías terapéuticas, reuniones y boletines, aunque dicha información, que llega de manera cómoda al médico y es de confianza, resulta no ser sino una fuente más entre las muchas que llegan al MAP.

Es interesante constatar que, para algunos médicos, es tan sesgada la información de la Industria, por sus intereses comerciales, como la del SNS, por su necesidad de ahorro.

Por otra parte, hay un enorme volumen de información, de difícil manejo, como hemos puesto en evidencia en el apartado teórico. Asimismo, el conocimiento en torno a los medicamentos es complejo. Cualquier médico puede caer en confusión, “cada medicamento es un mundo”.

Uno de los temas importantes que caracterizan esta categoría de “actualización de conocimientos”, es cómo renuevan los MAP sus hábitos de prescripción con nuevos fármacos. Hablamos de las novedades.

La realidad es que, por diversos motivos, los MAP tienen grandes dificultades para mantenerse al día en los conocimientos necesarios para realizar la mejor prescripción, y que, en cuanto a novedades, la principal fuente son los laboratorios y los visitantes.

Modelo Social de los Condicionantes de la Prescripción.

Tanto el apartado teórico como el empírico, nos muestran la gran variedad de influencias que actúan en el PPM, lo que permite afirmar la pertinencia de la utilización de un Modelo que permita una visión de conjunto, que ordene y clarifique el gran número de elementos en juego.

Como referencia de partida, contamos con el trabajo realizado por Caamaño et al (2001). En dicho trabajo, se propone un Modelo teórico de los condicionantes de la prescripción en Atención Primaria. Este Modelo distingue dos grandes tipos de condicionantes:

- a) Intrínsecos. Son los condicionantes que están relacionados con la formación académica del médico, y la cantidad y calidad de las fuentes de información de las que dispone, que condicionarán sus conocimientos terapéuticos y, a su vez, generarán ciertas actitudes hacia la prescripción.
- b) Extrínsecos. Estarían asociados a la interacción del médico con su entorno, como el trato diario con los pacientes o la relación con la Administración y la Industria Farmacéutica.

El Modelo es muy interesante por su sencillez y claridad, reuniendo de manera asequible las influencias que tradicionalmente se identifican con la prescripción. No obstante, y desde una perspectiva psicosociológica, creemos que se puede ampliar para incluir todo el complejo mundo social que rodea al medicamento y al proceso de prescripción. A las tres limitaciones que reconocen los autores del Modelo: no considerar las características personales del Médico; no incorporar la experiencia prescriptora acumulada por los facultativos y no incluir el estatus del Médico, nosotros añadimos una más, crucial desde el punto de vista sociológico, y es que se centra únicamente en los factores ligados directamente al médico.

Para entender en su totalidad el proceso de prescripción de medicamentos es preciso observar en su totalidad el universo de influencias que lo rodean y traspasar una visión focal sobre el médico ya que, tal y como ha quedado puesto de evidencia en nuestro trabajo, él únicamente es el centro operativo de un proceso que está ligado a otros procesos que intervienen decisivamente desde la esfera de lo social.

Lo que nos proponemos, por tanto, es lograr una percepción global del proceso de prescripción, más que un exhaustivo detalle de sus componentes, para inscribirlo dentro de los grandes procesos de las sociedades modernas.

Nuestro Modelo, partiendo de los “condicionantes” expuestos por Caamaño et al, y en base a nuestro estudio sobre las influencias de índole social que rodean al proceso de prescripción de medicamentos, se verá enriquecido y ampliado. En esta comunicación no hemos sino presentado las claves que seguirá el Modelo de manera sucinta, así como algunos de los elementos principales que nos permitirán completarlo, con el objetivo de poder contrastar durante el Congreso el planteamiento general antes de abordar su enunciado detallado.

Conclusiones.

El proceso de prescripción de medicamentos, en un contexto donde falta prevención y responsabilidad personal por la salud; donde a los intereses crematísticos de la Industria Farmacéutica se une el hedonismo personal; donde la tutela del Estado y su vocación paternalista envía mensajes contradictorios al paciente y al médico; no es un mero acto médico, es un hecho social de primer orden que cumple un papel importante dentro del Estado del bienestar y del sistema capitalista.

Emitir más de 900 millones de recetas anuales en un país desarrollado como España, en un ámbito sujeto a múltiples condicionantes, no es un fenómeno que se restrinja a los encuentros del médico con otros actores como el paciente, los laboratorios o el sistema sanitario; tampoco se restringe al campo definido por la ciencia y la praxis médica, sino que se ve desbordado por un universo de influencias y de fenómenos sociales cuya complejidad hace pertinente la propuesta de modelos que permitan su aprehensión y estudio.

El principal resultado de este estudio es constatar la complejidad que rodea a la prescripción de medicamentos y plantear la pertinencia de un modelo social de condicionantes de la prescripción. Y la principal conclusión es la pertinencia de seguir trabajando en el estudio de los condicionantes de la prescripción desde una visión psicosociológica.

Bibliografía

- Abad García M.F., González Teruel A. y Martínez Catalán C. (2005). “Características de las revistas médicas españolas” en *El profesional de la información*, v. 14, n. 5, 380-390.
- Abanades J.C., Cabedo V., Cunillera R., García J.J., Jolín L., Martín M. et al. (1998). Factores que influyen en la prescripción farmacológica del Médico de Atención Primaria. *Aten Primaria*, 22, 391-398.
- Alonso Hinojal, I. (1977). *Sociología de la medicina*. Madrid: Tecnos.

- Angell M. (2004-a). *The truth about the drug companies: how they deceive us and what to do about it*. New York, NY: Random House.
- _____ (2004-b). Excess in the pharmaceutical industry. *Can Med Assoc J*, 171, 1451 - 1453.
- Aronson J.K. (2006). "Balanced prescribing" en *Br J Clin Pharmacol*, 62: 629-632.
- Avorn J., Chen M. y Hartley R. (1982). "Scientific versus commercial sources of influence on physician prescribing behavior" en *Am J Med*, vol. 73, 4-8.
- Bissell P. y Morgall Traulsen J. (2005). *Sociology and Pharmacy Practice*. London: Pharmaceutical Press.
- Butler C., Rollnick S., Pill R., Maggs-Raaport F. y Stott N. (1998). "Understanding the culture of prescribing: qualitative study of general practitioners' and patients' perceptions of antibiotics for sore throats" en *BMJ*, vol 317, 637-642.
- Caamaño F., Figueiras A. y Gestal-Otero J.J. (2001). "Condicionantes de la prescripción" en *Aten Primaria*, 27, 43-48.
- Carlisle D.M., Burciaga Valdez R., Shapiro M.F. y Brook R.H. (1995). "Geographic Variation in rates of selected surgical procedures within Los Angeles County" en *Health Serv Res*, 30, 27-42.
- Catalán A., Madridejos R., Font M., Pané O., Jiménez J. y Huguet M. (1989). "Factores asociados a la prescripción de medicamentos" en *Gac Sanit*, vol 14, 497-451.
- Chassin M.R., Kossecoff J., Park R.E., Fink A. y Solomon D.H. (1986). "Variations in the use medical and surgical services by the medicare population" en *N Engl J Med*, 314, 285-289.
- Cockburn J, Pit S. (1997). "Prescribing behaviour in clinical practice: patients' expectations and doctors' perceptions of patients' expectations - a questionnaire study" en *BMJ*, vol 315, 520-3.
- Davis P., Gribben B., Scott A. y Lay-Yee R. (2000). "The "Supply hypothesis" and medical practice variation in primary care: testing economic and clinical models of inter-practitioner variation" en *Soc Sci Med*, 50 (3), 407-418.
- Díaz Gravalos G. J., Palmeiro Fernández G., Núñez Masid E. y Casado Gorriz I. (2001). "Opinión de los Médicos de Atención Primaria de Ourense sobre algunos aspectos de su prescripción farmacéutica" en *Rev. Esp. Salud Pública* [online], vol. 75, n. 4, 361-374. Recuperado en agosto de 2010.
- Farré M., Pardo R. y Abanades S. (2007). Los fármacos del bienestar. Transcripción de ponencias de la mesa redonda moderada por Baños J.E. y Bigorra J., *La proyección social del medicamento*, 1-7. Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve. Recuperado en agosto 2010 en: http://www.esteve.org/aw/Home/Secciones_Web/Publicacions/Monograf%EDas/~is/Proyeccion_social_del_medicamento/
- Gérvás J. (1989). "Análisis de los factores que inducen la prescripción" en *Farmacia Clínica*, vol 6, nº 8, 588-594.
- _____ (1998). "Análisis de los factores que inducen la prescripción" en *Farmacia Clínica*, vol 6, 588-594.
- House of Commons. (2005). *The influence of the Pharmaceutical Industry*. Health Committee. Fourth Report of Session 2004-05. Volume I.
- Marión J., Peiró S., Márquez S. y Meneu Ricardo R. (1998). "Variaciones en la práctica médica: importancia, causas, implicaciones" en *Med Clin (Barc)*, 110, 382-390.
- Martín Moreno S. (2001). Ética de la prescripción. "Conflictos del médico con el paciente, la entidad gestora y la industria farmacéutica" en *Med Clin (Barc)*, 116, 299-306.
- Meneu Ricardo R. (1997). "Variabilidad en la solicitud de pruebas de laboratorio. Uso innecesario y estrategias de gestión de la utilización" en *Var Pract Med*, 12, 1-3.
- Moynihan R. (2002). "Drug firms hype disease as sales ploy, industrie chief claims" en *British Medical Journal*, 324, p. 867.
- Murray J.P., Greenfield S. y Meneu R. (1992). "Ambulatory testing for capitation and fee-for-service patients in the same practice setting: relation to outcomes" en *Med Care*, 30, 252-261.
- Organización Mundial de la Salud OMS. (1948). *Official Records of the World Health Organization*. Ginebra. United Nations. Interim Commission.
- _____ (1978). *Declaración de Alma-Ata*. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, Kazajistán, URSS, 6-12 de septiembre 1978. Disponible en <http://whqlibdoc.who.int/publications/9243541358.pdf>
- _____ (1999). *Guía de la buena prescripción*. Manual práctico. Programa de Acción sobre Medicamentos Esenciales. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- _____ (2002a). *Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales*. Programa de Acción sobre Medicamentos Esenciales. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- _____ (2002b). *Selección de medicamentos esenciales*. Programa de acción sobre medicamentos de la OMS. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- _____ (2002c). ¿Fomento de la ciencia o de las ventas?. En: *Boletín de medicamentos esenciales*. Nº 31. Disponible en:

<http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4939s/s4939s.pdf>

_____. (2006). Uso racional de los medicamentos: progresos realizados en la aplicación de la estrategia farmacéutica de la OMS. Consejo Ejecutivo, EB118/6, 118ª reunión. Disponible en: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB118/B118_6-sp.pdf

Peiró S. (2003). “Desde las variaciones en la práctica médica a la toma de decisiones compartida y la atención centrada en el paciente” en *Semergen*, 29: 285-9.

Peiró S., Meneu R., Marqués Espí J.A., Librero J. y Ordiñana Calabuig R. (1998). “La variabilidad en la práctica médica: relevancia, estrategias de abordaje y política sanitaria” en *Papeles de Economía Española*, 76: 96-112.

Pignarre Ph. (2005). *El gran secreto de la industria farmacéutica*. Gedisa.

Rodríguez Ibáñez J.E. (1978). *Teoría crítica y sociología*. Madrid: Siglo XXI.

Schwartz R., Soumerai S. y Avorn J. (1989). “Physician motivations for nonscientific drug prescribing” en *Social Science & Medicine*, vol 28 (6), 577-82.

Scoggins A., Tiessen J., Ling T. y Rabinovich L. (2008). *La prescripción en la atención primaria. Factores que influyen en la prescripción farmacológica realizada por los médicos de familia y cómo pueden modificarse las tendencias actuales*. Madrid: SEFAP – Sociedad española de Farmacéuticos de Atención Primaria. Series divulgativas documento nº 12.

Valsecia M. y Figueiras A. (2008). “Sobre la necesaria aplicación del razonamiento al proceso de prescripción” en *Rev Port Clin Geral*, 24, 619-23.

Velasco J.L. (1983). “Sociología del medicamento: factores sociales que intervienen en su prescripción y consumo” en *Complementos de Farmacología*, pp. 309-347. Valladolid: Librería Médica.

EL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL EN UN ESCENARIO DE CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL. DE LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO AL CONFLICTO SOCIAL

José María Bleda García.

Resumen

Después de cumplirse veinte años de la vigencia de la actual Ley General de Sanidad (14/1986), se planteó desde diferentes organizaciones e instituciones la necesidad de una revisión de la misma para adaptarla a la realidad social. Los primeros pasos que se dieron fueron en la línea de un Pacto por la sanidad, promovido principalmente por un gobierno progresista en el año 2008, fundamentado en el papel del Sistema Nacional de Salud (SNS) como pilar del estado del bienestar y como uno de los patrimonios comunes del país. Desde 2008 a 2012 se han llevado a cabo múltiples actuaciones (políticas, profesionales, sociales, científicas, sindicales, ciudadanas) buscando un consenso entre todos los actores implicados. Sin embargo, un nuevo gobierno conservador salido de las elecciones generales de 2011, plantea desde el primer momento una reforma de la Ley de Sanidad, cuestiona la descentralización de la sanidad en las comunidades autónomas, así como la sostenibilidad del sistema; iniciando posteriormente unas reformas impuestas sin consenso alguno, que están produciendo una gran conflictividad social. Desde esta comunicación queremos analizar estos hechos para tener un conocimiento más profundo de la realidad y hasta qué punto este cambio/conflicto está relacionado con el escenario de crisis económica y social que está atravesando España.

Palabras clave: sistema sanitario, crisis económica, conflicto social y consenso social

1. Introducción.

El objetivo de la presente comunicación es analizar cómo está afectando la actual crisis económica, política y social al sistema sanitario español. Desde finales del siglo XX los españoles han podido disfrutar un sistema sanitario valorado muy positivamente tanto a nivel interno como fuera de nuestras fronteras. Mas estamos asistiendo en los últimos años a una evaluación del mismo y a la configuración de un nuevo sistema influido por diferentes aspectos económicos –crisis económica nacional e internacional–, reforzamiento de la ideología neoliberal y demandas sociales en defensa de lo público; cuestiones estas que hacen necesario que investiguemos con detenimiento lo acaecido. Para ello se van a revisar los posicionamientos políticos y sociales de las diferentes instituciones, organizaciones y actores sociales implicados en estos cambios del sistema sanitario.

2. Antecedentes.

Finalizada la 2ª Guerra mundial los países occidentales llegaron a un pacto social en el que se apostó por la implantación y desarrollo de un estado del bienestar, defendiendo principalmente lo público, otorgándole al Estado un rol muy importante en ello, es el inicio de la edad de oro del *welfare state* (1945-1975), se estableció un compromiso histórico entre las clases trabajadoras y los propietarios del capital. En esta etapa la política social, tal como opina Rodríguez Cabrero (Rodríguez, 1992), era concebida como un instrumento autónomo de reforma social en el marco de un capitalismo regulado.

La aplicación de esa política social tuvo sus peculiaridades específicas en cada país, por ejemplo España debido a su aislamiento internacional por la dictadura franquista no pudo participar en esos primeros momentos de las políticas sociales comunes. La Constitución Española (1978) sienta las bases de un estado social, declarando a la salud como un derecho de los españoles (art. 43), así mismo contempla que los poderes públicos mantendrán un régimen público de seguridad social (art. 41), que las competencias sobre la legislación básica y régimen económico son exclusivas del Estado (art. 149.1.7), y se define a las comunidades autónomas como entes políticos, territoriales, de descentralización política y autónoma (art. 137). Es decir, se establece el marco político que facilitará la universalización de la atención sanitaria, se ponen las bases para un sistema descentralizado políticamente y se garantiza la obligatoriedad de unos fondos económicos.

Se tuvo que esperar a un gobierno progresista para que tras un debate político y social amplio se aprobara en el Parlamento español la Ley General de sanidad (1986), con cobertura universal y gratuita, basada en la solidaridad, la equidad, la calidad y la eficiencia. Con esta ley se pretendía (Sevilla, 2006) que el Sistema Nacional de Salud debería ser el encargado de garantizar el derecho a vivir sano y, en consecuencia, debería ejercer las siguientes funciones: 1) Liderar las

políticas públicas orientadas a garantizar la protección de la salud como un derecho, aumentando los niveles de salud y disminuyendo las desigualdades en salud. 2) Garantizar un conjunto de prestaciones sanitarias homogéneas para todos los ciudadanos con independencia de su lugar de residencia. 3) Velar por un sistema de financiación suficiente y solidario, que facilite y mejore la cohesión social. Y, 4) Dotarse de los instrumentos necesarios que permitan a los servicios regionales de salud incorporar todas las mejoras de efectividad y eficiencia que se desarrollen en el seno de la misma.

En la implantación de la ley de sanidad, y teniendo en cuenta el mandato constitucional relativo a las competencias de las comunidades autónomas se fue poco a poco descentralizando el sistema sanitario, proceso que duró más de veinte años (se inició en 1981, se culminó en 2002), tras el cual cada comunidad autónoma fue legislando en sus territorios para determinar un marco político de atención a la salud, fundamentalmente mediante sus estatutos de autonomía, y para ordenar y estructurar sus propios servicios regionales de salud.

3. Necesidad de reforma del sistema sanitario español (*De la búsqueda del consenso...*)

La década de los 90 es una etapa de grandes cambios sociales, políticos y económicos, como consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, pero sobre todo por la globalización mundial, principalmente en los aspectos económicos financieros. Son momentos donde el modelo social del bienestar es muy cuestionado por los defensores del modelo neoliberal, aunque ya en los años 70 defensores de este modelo como Ronald Reagan en USA y Margaret Thatcher en el Reino Unido habían comenzado a deconstruir el estado del bienestar, pues consideraban que el sector público es improductivo y tiene un gasto ilimitado. Frente a ellos nos encontramos las posturas neomarxistas que consideran que la crisis no está en el estado del bienestar, sino en la esencia misma del capitalismo. Estas disputas sobre las políticas sociales públicas son también controvertidas, como no podía ser de otra manera, en el ámbito sanitario.

Es en esta etapa también cuando en España se comienza a polemizar sobre la crisis del estado del bienestar sobre todo desde que los conservadores acceden al poder en el año 1996, no obstante desde otras organizaciones sociales y profesionales se empiezan a realizar evaluaciones de la implantación de la Ley General de Sanidad. Javier Rey (Rey, 1998) estima que hubo dos cuestiones que condicionaron el nuevo modelo descentralizado: la falta de un modelo propio, pues se escogió el utilizado por el Reino Unido y por Suecia, que en esos momentos ya se estaba cuestionando debido al aumento de los costes y su eficiencia; y en segundo lugar, a la ausencia, debilidad e inestabilidad de la “tecnología sanitaria”. Otras valoraciones sociológicas (Irigoyen, 2007; Bleda, 2008) precisan que hay problemas de accesibilidad a los servicios sanitarios, hay diferencias regionales en la oferta de servicios, los gestores suelen tener afinidad política con los gobernantes, y el Ministerio de Sanidad, el Consejo Interterritorial del SNS y la Alta Inspección no ejercen adecuadamente su función de coordinación y regulación. A lo que habría que añadir, en opinión del catedrático Vargas-Machuca, la necesidad de evaluar los rendimientos del proceso descentralizador para “abrir una agenda de reformas viables y pensadas para reforzar los consensos políticos básicos” (Vargas-Machuca, 2013). Sin embargo, no es hasta los gobiernos progresistas de Rodríguez Zapatero (2004-2011) cuando se aborda en profundidad la necesidad de revisar la Ley General de Sanidad, de 1986.

El debate político e ideológico se trasladó a otros ámbitos sociales, profesionales, sindicales, empresariales y ciudadanos. Como corolario de esos debates se elaboró un *Pacto por la Sanidad* cuyo objetivo era consensuar propósitos comunes para todo el Sistema Nacional de Salud, contemplando a éste como pilar fundamental del estado del bienestar y como uno de los patrimonios comunes del país que debería ser garante de una asistencia sanitaria de calidad y un elemento de riqueza e innovación para la economía española. Una aportación muy interesante en este debate es la de Rey del Castillo (Rey, 2006) en la que plantea una nueva ley de sanidad reformando aspectos tan variadas como las condiciones de la cobertura sanitaria, la organización territorial, la financiación, el régimen de personal, las relaciones con los proveedores de tecnología sanitaria y de medicamentos; reforma que considera necesaria para garantizar el Sistema Nacional de Salud como un instrumento de cohesión social y con la meta de prestar una asistencia sanitaria universal e igualitaria a todos los españoles.

Desde el año 2008 hasta el 2011 el *Pacto por la Sanidad* fue debatido en las instituciones políticas representativas más importantes, tales como el Congreso de Diputados y el Senado, donde se oyeron las voces de asociaciones profesionales, organizaciones sociales, expertos, pacientes y ciudadanos, sin embargo no se llegó a un consenso general, a excepción de considerar que era necesario un acuerdo entre todos los agentes de salud implicados ante la nueva realidad social, económica y política española.

4. Crisis económica. (... *Al conflicto social*)

Desde que a finales del año 2011 el gobierno español pasa a manos del partido conservador (PP) las actuaciones que se están llevando a cabo están suponiendo un cuestionamiento del Sistema Nacional de Salud. Desde los primeros momentos los conservadores, amparándose en la crisis económica, plantean nuevas actuaciones para reformar la Ley General de Sanidad, la descentralización de la sanidad en las Comunidades Autónomas y la sostenibilidad del sistema; en definitiva proponen modificar el modelo sanitario desarrollado hasta ese momento, poniendo sobre la mesa el viejo

debate dicotómico entre lo público y lo privado. La actuación más importante se dio en abril del 2012, pues el gobierno conservador aprobó, mediante un real decreto (es decir, sin llevarlo a su discusión al Parlamento Español), la Ley 16/2012 que, entre otras cosas, considera que es necesario llevar a cabo una intervención urgente debido a: *La ausencia de normas comunes en el aseguramiento en todo el territorio nacional, el crecimiento desigual en las prestaciones del catálogos, la falta de adecuación de algunas de ellas a la realidad socioeconómica y la propia falta de rigor y énfasis en la eficiencia del sistema han conducido al Sistema Nacional de Salud a una situación de grave dificultad económica sin precedentes desde su creación. Se ha perdido eficacia en la gestión de los recursos disponibles, lo que se ha traducido en una alta morosidad y en un insostenible déficit en las cuentas públicas sanitarias. Se hace, pues, imprescindible la adopción de medidas urgentes que garanticen su futuro y que contribuyan a evitar que este problema persista*¹. Los aspectos que tiene en cuenta esta Ley están relacionados con la asistencia sanitaria, la cartera de servicios, la prestación farmacéutica, la financiación del sistema, los recursos humanos y la salud pública. Se puede decir que es una “nueva ley de sanidad”, pues afecta casi a todo lo fundamental del Sistema Nacional de Salud.

Esta nueva norma fundamentalmente apuesta por un nuevo modelo de atención sanitaria, que en opinión de muchas organizaciones (profesionales, ciudadanas, sindicales, políticas) su intento es privatizar el sistema sanitario. De hecho las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular ya han iniciado ese nuevo modelo; por ejemplo, la Comunidad Valenciana, en Agosto de 2012, ha iniciado el proceso para la adjudicación a empresas privadas de la gestión de la logística no sanitaria de los Departamentos de Salud, con el fin de profundizar en un sistema de colaboración público-privado, lo que según el Consejero de Sanidad de esa comunidad autónoma, no afectará a la prestación sanitaria de los ciudadanos, ni tampoco a las relaciones laborales de los profesionales sanitarios. Y, las comunidades autónomas gobernadas por los socialistas (País Vasco, Andalucía) están dando pasos, bien para denunciar las actuaciones que están debilitando el Sistema Nacional de Salud, bien para blindar de alguna manera los sistemas regionales de salud, e incluso por la inconstitucionalidad de algunas de estas medidas, puesto que modifican normas, derechos y competencias.

Desde la aprobación de esta norma ha habido muchas manifestaciones en su contra, pues se teme un desmantelamiento del sistema sanitario público, hasta ahora basado en la universalidad, la equidad, la calidad y la gratuidad. Múltiples organizaciones sanitarias (Organización Médica Colegial, Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, Sociedad Española de Atención Primaria y Comunitaria, Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria), sindicatos de clase y profesionales, organizaciones de ciudadanos y de usuarios del sistema, etcétera, han puesto en marcha diversas actuaciones para denunciar ese desmantelamiento del sistema sanitario público. Opinan que las medidas contempladas en el Real Decreto pueden hacer que los avances llevados a cabo en las tres últimas décadas se desvanezcan pudiendo volver cincuenta años atrás, y que con esas actuaciones no se resolverán los problemas actuales del Sistema Nacional de Salud, sino que éste será más caro económicamente y conllevará a una mayor desigualdad social; en definitiva, habrá un retroceso y pérdida de derechos ciudadanos, lo que corresponde a un modelo ideológico neoliberal, en el que lo material está por encima de la salud². Cuestiones estas avaladas, tal como explica el catedrático Vicenç Navarro, por estudios de investigación realizados en Estados Unidos y Canadá, que identifican las instituciones sanitarias con afán de lucro con un deterioro de la calidad, una menor eficiencia y un incremento de la mortalidad (Navarro, 2010). O también como indica una investigación promovida por el gobierno británico de Cameron, en el que se confirma que ha habido miles de muertes en el Reino Unido debido a que la gestión sanitaria primaba la consecución de beneficios económicos por encima de la calidad de los servicios.

Antes de la crisis del Estado del Bienestar en 2007 en España había una generalización del sistema sanitario público con una cobertura próxima a la totalidad de la ciudadanía, si bien hacía tiempo se había iniciado una extensión de la gestión privada selectiva de servicios sanitarios. El caso más importante fue el de la privatización de la gestión de los servicios sanitarios públicos en la Comunidad Autónoma de Valencia, en el Área sanitaria de Alzira. Experiencia que en el año 2012 la Comunidad de Madrid intenta emular con la privatización de la gestión en siete hospitales públicos, lo que ha supuesto un rechazo general de los profesionales sanitarios y el apoyo ciudadano a las movilizaciones; desde este movimiento social (“*mareta blanca*”) se cuestiona el nuevo modelo de gestión fundamentalmente por su temor a un empeoramiento de los servicios sanitarios y a un aumento de las desigualdades sociales que se pueden producir, pues consideran que la propuesta de privatización no garantiza la sostenibilidad del sistema, no va a servir para ahorrar significativamente y va a empeorar el funcionamiento del sistema sanitario, llegando a plantear que no es la sanidad lo que peligra, sino que es el Estado del Bienestar quien está en riesgo. A este respecto la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública contempla cómo el desarrollo e implementación de la Ley de Sostenibilidad, lo que ha conseguido es una reducción del gasto sanitario, implantar el copago en medicamentos, traslados no urgentes en ambulancias, prótesis, sillas de ruedas; potenciar el aseguramiento privado; excluir a ciertos colectivos de población de la cobertura del sistema sanitario público (inmigrantes, población dependiente, pacientes crónicos, jubilados y pensionistas, personas con rentas económicas bajas y población rural); y, acelerar la privatización y el desmantelamiento de los servicios sanitarios en las Comunidades Autónomas, sobre todo las gobernadas por el Partido Popular, favoreciendo a su vez los intereses de dos grandes grupos empresariales, Capiro y Ribera Salud, que son los que se reparten los procesos de privatización del sistema público sanitario español.

1 Real Decreto-Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y la seguridad de sus prestaciones, BOE nº 98, de 24 de abril de 2012, página 31278.

2 El Presidente de la OMC ha propuesto la creación de una organización médica común europea para frenar una mercantilización de las prácticas médicas y una medicalización excesiva de la sociedad.

En el año 2013 los presupuestos sanitarios en las Comunidades Autónomas han disminuido por tercer año consecutivo³, lo que está conllevando a un gran malestar social. Malestar que se ve reflejado en diversos estudios e informes. Un estudio de la empresa Metroscopia realizado en enero de 2013 refleja que el 73% de los ciudadanos españoles está al borde del estallido social a causa del nivel de paro y de pobreza existente. En una encuesta de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC) se muestra el rechazo de los profesionales sanitarios a las reformas privatizadoras, el 96,7% estima que ellos pueden aportar soluciones que eviten la privatización de los servicios sanitarios. En el Barómetro social que realizó el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)⁴ se señala que la sanidad ha pasado de ser el año pasado el duodécimo problema de los españoles a ser actualmente el tercero. Otro dato que demuestra este malestar es el aumento de las quejas ciudadanas a la institución del Defensor del Pueblo en los aspectos referidos a la reducción de las prestaciones sanitarias, en la exclusión de colectivos del ámbito de la protección de la sanidad pública, la financiación de los medicamentos, la supresión de centros de urgencia de atención primaria y la insuficiente dotación de personal sanitario. A este descontento ciudadano habría que añadirle el cuestionamiento de las normativas elaboradas por el actual gobierno conservador, pues Comunidades Autónomas que no tienen el signo político conservador (Andalucía, Asturias, Canarias, Cataluña, País Vasco) han recurrido la actual reforma a la máxima instancia judicial, el Tribunal Constitucional. Y, por último, el descenso de los profesionales del sector sanitario y social, que han descendido en 15.076 ocupados menos en el primer trimestre de 2013, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Esta oposición social, profesional y política no está influyendo, en principio, en las decisiones del gobierno central y de los gobiernos autonómicos conservadores para que se siga adelante con el proceso de recortes sanitarios, ya que estos se van extendiendo a otras comunidades como Cataluña, Castilla-La Mancha, Galicia o Valencia. Sin embargo, como una consecuencia no intencionada de la acción estas movilizaciones están suponiendo un aumento del asociacionismo cívico, un tejido asociativo activo que no sólo está cuestionando las actuaciones políticas sanitarias, sino que están exigiendo una democracia más excelente, más participativa, y tal vez, como opina el profesor Rafael Vázquez, estas actuaciones de la sociedad civil sean “la mejor instancia para la elaboración de propuestas políticas concretas y, algo sumamente importante, para el control del cumplimiento práctico de los principios constitucionales” (Vázquez, 2012).

5. Un escenario de incertidumbre con vías de solución.

Esta situación de cambio y conflicto en la sociedad española, que ha pasado en un breve periodo de tiempo de una edad de oro de *welfare state* a una edad de bronce, o lo que es lo mismo de una época de seguridad a una de incertidumbre, es un ejemplo más de la sociedad del riesgo *beckiana* y de la incertidumbre global.

En este escenario de incertidumbre están actuando diferentes actores con planteamientos, en muchas de las ocasiones, contrapuestos y enfrentados. La postura de los gobernantes es de continuidad en sus planteamientos de reforma del sistema sanitario, aún a costa de las movilizaciones sociales y de los profesionales, y de que varios tribunales de justicia han reprobado diferentes actuaciones, teniendo que dar marcha atrás en algunas de ellas (el euro por receta en Madrid, o el cierre de las urgencias médicas en Castilla-La Mancha), basándose en la coyuntura económica actual, defendiendo la necesidad de los recortes para la sostenibilidad del sistema sanitario público, y que hay que contar con la participación del sector privado. Esta postura es apoyada por el Instituto para el Desarrollo y la Integración de la Sanidad (IDIS)⁵, que estima que la deuda sanitaria sigue creciendo, que cada vez hay más desigualdades entre las comunidades autónomas, y que el objetivo de la reforma y del sector privado es garantizar la asistencia universal y facilitar la accesibilidad al ciudadano.

En el lado opuesto nos encontramos con el movimiento ciudadano de resistencia al poder que está pasando del descontento político a una desafección política, pues lo que ven en esos cambios es una posición ideológica y una búsqueda de privatización del sistema sanitario para el beneficio económico de unos pocos.

En medio de estas asimetrías de poder observamos una postura, la de los profesionales sanitarios, que son los que están ofertando una salida a esta crisis. En este sentido es de resaltar la propuesta de los colegios profesionales de médicos y enfermeros tras un estudio social prospectivo que han realizado en los primeros meses del año 2013⁶. En esta investigación donde se ha consultado a expertos, profesionales y ciudadanos se defiende la continuidad del sistema sanitario público⁷ y la necesidad de reformar el mismo a través de 85 propuestas, resaltando sobre todo dos medidas: la igualdad de derechos y prestaciones sanitarias en todo el territorio español y una tarjeta sanitaria única que contenga el historial del paciente y se pueda utilizar en todo el Sistema nacional de salud. También hay que resaltar el informe “La privatización sanitaria y la estrategia para defender la sanidad pública”, realizado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad

3 El gasto en salud ha disminuido un 10,6% desde 2010 a 2013, lo que supone que en la actualidad se dedican 6.700 millones menos de euros que en 2010. Fuente: Ministerio de Hacienda, presupuestos 2013.

4 El CIS es un centro dependiente del Gobierno Español. Este Barómetro que mide la percepción de los principales problemas de España se realizó en el mes de junio de 2012, Estudio nº 2951.

5 IDIS es una organización que agrupa a las principales aseguradoras del país, así como a los grandes hospitales privados.

6 Informe realizado por la empresa Análisis e investigación: “La alternativa de los médicos y enfermeros para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud” (2013).

7 Un estudio reciente (2013) de la Fundación BBVA: “Values and worldviews” (2013), identifica que 2 de cada 3 europeos defiende un sistema de salud pública, y que 8 de cada 10 españoles piden que crezca el gasto público en sanidad.

Pública, en abril de 2013, en el que sostiene que el progresivo desmantelamiento del sistema sanitario público es para favorecer a grupos privados (farmacéuticos, industrias tecnológicas, aseguradoras, auditores y personas afines al partido en el gobierno; perjudicando a los ciudadanos, sobre todo a los colectivos más débiles, así como a los profesionales sanitarios. Consideran que la estrategia más adecuada para afrontar esta crisis es aunar esfuerzos entre los ciudadanos y los profesionales a través de las Plataformas para la defensa de la sanidad pública, en las que están presentes organizaciones sociales, sindicatos, colectivos profesionales, instituciones y organizaciones políticas.

A estas posiciones de las organizaciones profesionales se unen las diferentes plataformas de defensa de los servicios públicos, las organizaciones sindicales más representativas del sector exigiendo su papel negociador, o los partidos políticos reclamando la defensa de la sanidad pública, universal y de calidad en los parlamentos regionales y nacional.

Como conclusión final desde la mayoría de los actores sociales implicados se ve como fundamental y prioritario un Pacto de Estado por la sanidad, en el que deben participar los partidos políticos, las administraciones sanitarias, los profesionales sanitarios, los gestores sanitarios, los pacientes y el movimiento ciudadano.

Bibliografía.

Bleda García, JM. (2008), “Salud y sanidad en Castilla-La Mancha (2002-2008)”, en Felipe Centelles (Coord.), Castilla-La Mancha: la consolidación de un proyecto social. Veinticinco años de autonomía, Cuenca, Servicio Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 131-145.

Bleda García, JM (2009), El Sistema sanitario español en la transición política, en AA.VV, Transición en retrospectiva. Los casos de Polonia y España, Varsovia, Universidad de Varsovia, pp. 107-115.

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (2013), “La privatización sanitaria y la estrategia para defender la sanidad pública”. Se puede descargar en su página web: www.fadsp.org

Irigoyen, J. (2007), “La reinención de los pacientes (El cliente siempre tiene razón)”, Salud 2000, Revista Federación Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, 113: 20-25.

Moreno, L. (2012), La Europa asocial, Madrid, Península.

Navarro, V. (2010), “Afán de lucro y sanidad”, artículo de opinión publicado en: publico.es.

Rey del Castillo, J. (1998), “Análisis del origen, situación y perspectivas del futuro del proceso de descentralización sanitario español”, Revista Española de Salud Pública, Madrid, vol. 72, 1; 13-24.

Rey del Castillo, J. (2006), La universalización de la atención sanitaria. Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social, Informe nº 86/2006, Madrid, Fundación Alternativas.

Sevilla, F. (2006), La universalización de la atención sanitaria. Sistema Nacional de la Salud y Seguridad Social, Informe nº 86/2006, Madrid, Fundación Alternativas.

Vázquez García, R. (2012), Agraviados, disidentes y demócratas: de David Thoreau a los indignados del 15M, en Robles y Vargas-Machuca (eds.), La buena democracia. Claves de su calidad, Granada, Editorial Universidad de Granada.

Vázquez-Machuca, R. (2012), Cuando no bastan los principios: la democracia como modelo, en Robles y Vargas-Machuca (eds.), La buena democracia. Claves de su calidad, Granada, Editorial Universidad de Granada.

DERECHO A LA SALUD Y PRISIÓN

Consuelo del Val Cid, Lola Frutos Balibrea y Concepción Yagüe Olmos¹

Resumen

La población penitenciaria no es, ni mucho menos, una muestra probabilísticamente representativa de la población general. Se compone fundamentalmente de adultos jóvenes, con escasos recursos económicos y culturales, donde las minorías étnicas y de otras nacionalidades tienen un peso específico importante. Por ello, cuando las señas de identidad vienen definidas por su situación de exclusión social, la población reclusa presenta un capital de salud mermado, con incidencia significativa de enfermedades infecciosas asociadas al consumo de drogas, tales como los diferentes tipos de hepatitis, tuberculosis y sida, sin olvidar la enorme prevalencia de patologías mentales.

Las mujeres, en concreto, se encuentran en minoría en una institución originalmente masculinizada y creada para hombres. En este trabajo se revisan las principales estadísticas sanitarias más utilizadas en el medio penitenciario, evaluando sus potencialidades y limitaciones como reflejo del estado de salud de mujeres y hombres. También se analizan las diferencias de morbilidad psiquiátrica entre varones y mujeres, así como del consumo de medicación específica para su tratamiento y los riesgos asociados al mismo.

Los resultados de esta ponencia derivan del proyecto de I+D+I denominado “SINDISCRIP”². El objetivo principal del proyecto era la creación de un sistema de indicadores que permitiese observar la posible existencia de desigualdades entre varones y mujeres en prisión que pudiesen conducir a la discriminación.

Palabras clave: población reclusa, exclusión social, estadísticas sanitarias, género

1. Presentación de la investigación

La gran mayoría de las reclusas que cumplen sus condenas en las prisiones españolas³ lo hacen en centros penitenciarios diseñados específicamente para varones, si bien existen, además, tres prisiones exclusivamente de mujeres, dos con módulos externos para madres que viven con sus hijos y una con un módulo para familias con niños menores de 4 años. Su reducida presencia entre la población reclusa (7,5 - 8% del conjunto) y, sobre todo, el modo en que son distribuidas en el conjunto de prisiones por la institución penitenciaria hace que su peso respecto a de los compañeros varones sea minoritario en todos los centros. Lo habitual es que la proporción de mujeres en un centro penitenciario no supere el 10% o sea mucho menor.

Esta desproporcionada distribución hace que la mayoría de las mujeres vivan en centros con un régimen de seguridad pensado para controlar situaciones con un riesgo mucho más elevado del que ellas suelen provocar o, incluso, que la seguridad se acentúe aún más para protegerlas de sus propios compañeros o para evitar la interacción con ellos. Las dificultades para moverse dentro de las cárceles, para realizar actividades, comunicar o para acceder al trabajo o la educación hacen que la situación para ellas se asemeje a la de vivir en cárceles dentro de cárceles.

Cuando estas restricciones en el régimen de vida pueden afectar a Derechos fundamentales, la medida de las diferencias entre unos y otras resulta muy importante. De los resultados de estas medidas se pueden derivar desigualdades que pueden conducir a situaciones discriminatorias. La medida de estas diferencias fue el objetivo del proyecto SINDISCRIP realizado a partir del estudio de 42 centros penitenciarios, en los que al menos había 10 mujeres. El segundo objetivo de SINDISCRIP era crear un instrumento de recogida de información que permitiera medir las posibles diferencias anualmente.

Las áreas específicas que abordó SINDISCRIP fueron: a) condiciones de vida y régimen penitenciario; b) Derechos fundamentales (trabajo, educación, salud, comunicación) y, c) igualdad de oportunidades (acceso y adecuación de programas y actividades. Aquí se expone una reflexión sobre los resultados del área de salud.

¹ Consuelo del Val Cid, Dpto. Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social). UNED, cval@poli.uned.es ; Lola Frutos Balibrea Dpto. Sociología y Trabajo Social. Universidad de Murcia; Concepción Yagüe Olmos, Psicóloga de Instituciones Penitenciarias

² El trabajo que se expone a continuación forma parte de los resultados del proyecto SINDISCRIP (Sistema de Indicadores de Discriminación en Instituciones Penitenciarias), realizado con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad en su convocatoria de proyectos de I+D+I de 2009. El proyecto fue dirigido por la profesora Consuelo del Val. El equipo de investigación lo conformaron la profesora Lola Frutos (UM), los profesores de la UNED Marisa García de Cortázar, Antonio Viedma, Jesús Gutiérrez, Fernando Reviriego y la Psicóloga de IIPP Concepción Yagüe.

³ Toda la información expuesta se refiere a las prisiones del ámbito de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de la Administración General del Estado.

2. Contexto institucional

La prisión tiene que mantenerse alerta para evitar que la salud y el bienestar de los reclusos se deteriore, convirtiéndose, de este modo, en garante del cumplimiento de los artículos de la Constitución española donde se establece la igualdad de todos los españoles ante la ley, sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (art. 14), así como el derecho de los privados de libertad a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, en aras de su reeducación y reinserción social (art. 23) y, por último, el derecho a la promoción de la salud, siendo competencia de los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública (art. 43).

Además, los responsables de la puesta en práctica y evaluación de las actividades de promoción de la salud en los Centros Penitenciarios deben tener presente el principio de la igualdad de los sexos en cada una de las fases de planificación, tal y como se pronunciaba la OMS en la Carta de Ottawa de 1986.

El modelo de atención sanitaria vigente en las prisiones españolas está definido claramente en la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP) y tiene como objetivo garantizar una atención médico-sanitaria equivalente a la dispensada al conjunto de la población española, tal y como se establece en su artículo 208. Asimismo se establece que los Centros contarán con un equipo de atención primaria integrado, al menos por un médico general, un diplomado en enfermería y un auxiliar de enfermería; además, de forma periódica, se contará con un psiquiatra y un médico estomatólogo u odontólogo (art. 209.1.2). Por supuesto, esta es la dotación mínima, susceptible de ser incrementada en función del tamaño del Centro Penitenciario, esto es, de las necesidades del servicio. Con esta dotación y mediante convenios con las Administraciones Sanitarias autonómicas para la atención especializada, se pretende abarcar un objetivo más global, el de ofrecer a las internas e internos una atención integral orientada tanto a la prevención, especialmente de las enfermedades transmisibles, como a la curación y rehabilitación (art. 207) ⁴

Sin embargo, en este mismo diseño se revelan los problemas de índole organizativa y administrativa que, puestos recurrentemente sobre la mesa por expertos como los miembros de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, impiden “la modernización y normalización completa de la Sanidad en prisión”. El mayor obstáculo para la consecución de este objetivo reside en que, todavía hoy, no se ha conseguido su integración definitiva en el Sistema Nacional o en los Sistemas Autonómicos de Salud. Y no es por falta de recomendaciones en este sentido. Ya en la Ley General de Sanidad (Ley 14/1986) se instaba a la unificación de toda la red pública asistencial en materia sanitaria. Diez años más tarde, en el Preámbulo del Real Decreto en el que se aprobaba el Reglamento Penitenciario (RD 190/1996), se desvelaba no sólo la necesidad de la citada integración para optimizar la atención sanitaria, sino para garantizar los derechos de los internos a las prestaciones públicas. En la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003 ya se establecía taxativamente la integración en el mismo de la asistencia sanitaria penitenciaria, bajo el marco de la universalidad, y por ello incluso se fijaba un plazo de integración de 18 meses (Disposición Adicional Sexta), desde la entrada en vigor de la Ley, para la transferencia a las Comunidades Autónomas de los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias. A tal efecto y mediante el correspondiente real decreto se procedería a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecidos por los estatutos de autonomía.

Por último, no se pueden omitir las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre aspectos éticos y organizativos de los cuidados de salud en el medio penitenciario, donde se explicitaba que “la política de salud en el medio penitenciario debería integrarse en la política nacional de salud y ser compatible con ella”. Además se hacía especial hincapié en la necesaria independencia profesional para que las decisiones y evaluaciones clínicas de la salud de los reclusos y reclusas puedan regirse exclusivamente por criterios médicos, sin depender jerárquicamente de la institución para la que se hacen las intervenciones en materia de salud.⁵

Pero esta independencia profesional es impracticable en la sanidad penitenciaria en estos momentos. Los servicios médicos de Instituciones Penitenciarias (IIPP) dependen funcional y jerárquicamente del director del Centro (excepto en el País Vasco, donde se hizo efectivo el traspaso de las competencias en julio del año 2011).⁶ Se da una primacía de la función de custodia de los internos e internas sobre la asistencia sanitaria, llegando a asumir el médico competencias ajenas, como aislamientos, dietas, etc.

En este sentido, destaca especialmente un estudio llevado a cabo por los mismos profesionales médicos del entorno penitenciario en el que se evaluaba la calidad de la asistencia en este medio y que incide sobre los aspectos ya mencionados. Es conocido como el informe CAPRI (Calidad Asistencial en Prisiones) y entre sus aportaciones y, de cara a contextualizar los resultados de SINDISCRIP, conviene enumerar aquí algunos de los problemas más notorios que, en relación a la estructura y a los procesos, ya se señalaban entonces y que mantienen, en gran parte, su vigencia una década después:⁷

⁴ Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria

⁵ Recomendación nº R (98) 7.1 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros en lo que concierne a los aspectos éticos y organización de los cuidados de salud en el medio penitenciario (Adoptado por el Comité de Ministros de 8 de abril de 1998 en la 627ª reunión de los Delegados de Ministros).

⁶ En el artículo 212 de la Ley Orgánica General Penitenciaria (L.O. 1/1979 de 26 de septiembre) se especifica: “Al frente del equipo sanitario se hallará un Subdirector médico o jefe de los servicios médicos, que estará a las ordenes inmediatas del Director del Establecimiento”

⁷ Grupo de Trabajo CAPRI (2003): “Informe CAPRI sobre la calidad de la asistencia sanitaria en centros penitenciarios españoles”, en *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 5:38-48.

La mayor parte de los ítems señalados en dicho informe vuelven a emerger en la investigación que nos ocupa, tanto a través de las manifestaciones verbales de las internas y de los profesionales de la atención sanitaria como a través de los datos estadísticos recogidos. Detengámonos en uno de los principales problemas relacionados con los procesos que queda señalado por el informe CAPRI: la cumplimentación insuficiente de los registros clínicos en el programa informático SANIT. Basta con echar un vistazo a la Estadística Sanitaria de 2010, editada por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, para comprobar que los datos proporcionados anualmente solo se ofrecen a nivel global y por centro penitenciario, sin ningún otro tipo de desagregación; con este inciso, queremos hacer referencia a la ausencia de la variable clasificatoria más habitual: el sexo. Es difícil aceptar que, existiendo en el programa la posibilidad de introducir este aspecto, quede totalmente omitido, pero resulta más preocupante si cabe, cuando está establecido por la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que los poderes públicos deberán incluir sistemáticamente la variable sexo en sus estudios, estadísticas y recogidas de datos.

Al indagar entre los responsables médicos sobre el porqué de esta omisión, las respuestas obtenidas apuntan principalmente a un desconocimiento de las potencialidades del paquete informático. Sin embargo, es interesante destacar el intento de relativizar los efectos de la ausencia de esta variable recurriendo al argumento de que el trato recibido por hombres y mujeres es igualitario y que, en consecuencia, la relevancia de la inclusión de dicha información es despreciable. Curioso argumento cuando numerosos estudios avalan que las diferencias de sexo y de género influyen en los determinantes, la vulnerabilidad, la naturaleza, severidad y frecuencia de los problemas de salud, la forma en que se perciben los síntomas, la utilización y accesibilidad de los servicios sanitarios, el esfuerzo diagnóstico y terapéutico, el cumplimiento del tratamiento y de los mensajes preventivos y el pronóstico de los problemas de salud entre hombres y mujeres (Borrell y Artazcoz, 2008; 82: 245).

Esta respuesta tan estandarizada también muestra su incongruencia cuando, al revisar el Informe General de 2010, publicado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, observamos que se incluyen tablas desagregadas por sexo, edad y vía de transmisión de los casos diagnosticados de VIH-SIDA durante ese año (vid p.164).⁸ Por tanto, la explicación real debe apuntar más hacia razones de organización del trabajo que, en boca de los profesionales médicos de los Centros converge en el exceso de carga de trabajo. No obstante, en un primer análisis, debería relativizarse la carga, pues la ratio de internos por médico de asistencia primaria en los Centros dependientes de la AGE es de 1 médico por cada 147 reclusos, lo que les pone en una considerable mejor posición que la que tiene cualquier médico de asistencia primaria en el conjunto del Estado español (1 por cada 1670 españoles). Pero los profesionales médicos penitenciarios, tal y como consta en el Informe CAPRI, se quejan de déficit material, de instalaciones poco adecuadas y de un exceso de carga asistencial, derivada más que del volumen de pacientes asignados, de las necesidades específicas de asistencia a una población con un capital de salud notablemente mermado.

3. Desigualdades de género en salud

El enfoque de género en salud es relativamente reciente en España. No obstante, los escasos estudios existentes enfatizan las diferencias y desigualdades de salud entre mujeres y hombres. Las diferencias se asientan en los factores biológicos y las desigualdades en los factores sociales que imprimen diferencias injustas y evitables en la salud de hombres y mujeres (Borrell et al 2004:3). Está demostrado que las diferencias genéticas, hormonales y metabólicas tienen un papel crucial en la morbilidad y mortalidad diferenciales de ambos sexos. Así, el componente hormonal está presente en enfermedades tan habituales entre las mujeres como la osteoporosis, el cáncer de mama o las relacionadas con el aparato reproductivo (Ness y Kuller, 1999). Pero también surgen diferencias por sexo en la vulnerabilidad, síntomas y pronóstico de varios problemas de salud como el SIDA, la tuberculosis y las enfermedades autoinmunes, todos ellos muy presentes en el ámbito penitenciario (Artazcoz, 2002,127:184-185).

Las investigaciones sobre las desigualdades socioeconómicas y la salud han profundizado más en la situación de los varones que en la de las mujeres. Así, al estudiar a los varones se ha incidido mucho en el poder explicativo de la clase social, medido habitualmente a través de un indicador como la ocupación. En contraste, el análisis de la salud de las mujeres ha pasado por el filtro de los roles desempeñados en el ámbito familiar, dejando en un segundo plano los efectos posibles de la ocupación que éstas desempeñan en el ámbito público.

Los resultados de estas investigaciones nos llevan a reflexionar sobre la necesidad de considerar, para conseguir un análisis exhaustivo, no sólo la clase social, sino los complejos perfiles que acompañan a cada uno de los roles desempeñados, esto es, la situación socioeconómica, laboral, el estado civil y la descendencia o ascendencia a cargo. Más allá de los problemas de la conciliación laboral y familiar conviene reflexionar sobre los determinantes de la salud de las mujeres y hombres que viven la exclusión social. La marginalidad supone un factor central en el análisis de la salud de los excluidos y, muy especialmente, en la de aquellos que se encuentran recluidos en el sistema penitenciario. El perfil de la mayoría de las mujeres sometidas a estudio viene delimitado por tres ejes previos al ingreso en prisión: maltrato, drogodependencias y adicciones, cargas familiares y familias desestructuradas. Su relación con el sistema sanitario era, cuando existía, mínimo, y la percepción de la buena salud pasaba única y exclusivamente, por la ausencia de enfermedad que limite la actividad cotidiana dirigida, en la mayoría de las ocasiones, a la supervivencia en ese complicado contexto.

⁸ Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2011): *Informe General 2010*, Madrid, Ministerio del Interior.

No conviene olvidar, por último, los efectos de la socialización de hombres y mujeres en estereotipos que marcan, tanto las percepciones sobre su propia salud como la forma de relacionarse o de dirigirse a los servicios del sistema sanitario, pero también la forma en que los profesionales sanitarios se relacionan con los pacientes de uno y otro sexo, así como sobre la atención que les prestan (Colomer; 2007, 81:92). Esas dos formas diferentes de entender la salud nos lleva a plantear la necesidad de una atención sanitaria que vaya más allá de una oferta duplicada, clónica, para hombres y mujeres. La obcecación oficial por una igualdad mal asimilada acaba con la posibilidad de ofrecer unos servicios basados en la equidad que permitan abordar con éxito las necesidades tan diversas de la población actual. Si no se supera esta ceguera lo único que se consigue es que los servicios sanitarios, en lugar de igualar, contribuyan a aumentar las desigualdades.

4. Aproximación a la salud en prisión

La falta de integración de la atención sanitaria penitenciaria en el Servicio Nacional de Salud hace impracticable que, al ingreso de un recluso/a, el médico penitenciario pueda contar con el historial clínico previo del nuevo interno o interna, si éste es español o residente. Sin distinción de nacionalidad, cada nuevo ingreso genera un protocolo de recogida inicial de información y de vacunación. Aun cuando la percepción subjetiva inicial pueda ser algo desoladora para un nuevo interno, y especialmente al incorporarse a un centro como preventivo, lo cierto es que los encargados de la atención sanitaria penitenciaria van completando, a lo largo del tiempo, la evaluación de los reclusos, con especial atención al diagnóstico de enfermedades de fácil transmisión y de patologías psiquiátricas. Dichas evaluaciones son la fuente de las estadísticas sanitarias que cumplimentan con periodicidad mensual y anual.

Antes de comenzar a elaborar el protocolo de recogida de dicha información estadística sobre el área de salud tuvimos entrevistas con algunos responsables médicos acerca de las potencialidades y limitaciones de su sistema de acopio de datos clínicos agrupados de las internas e internos. Y nos pareció oportuno comenzar por aquellos que reflejan el estado de salud física de la población penitenciaria. Pero el primer obstáculo apareció antes de lo que hubiéramos deseado. Como se puede apreciar en el cuadro 5.2, en la columna N (número de casos/centros) no todos los centros nos proporcionaron los datos desagregados. Concretamente, no tenemos ninguno de los datos solicitados para los 45 centros sometidos a observación.⁹

Cuadro 1. : Medias y desviaciones típicas de los indicadores de salud física en CP.

	N	Media	Desv. típ.
Tasa de VIH en mujeres	34	6,16	4,34
Tasa de VIH en varones	36	5,46	3,1
Tasa de enfermedades crónicas de riesgo cardiovascular en mujeres	35	12,97	6,42
Tasa de enfermedades crónicas de riesgo cardiovascular en varones	34	8,43	5,17
Tasa de intervenciones según art 75 en varones	24	11,79	14,20
Tasa de intervenciones según art 75 en mujeres	34	9,30	9,65
Tasa de urgencias en mujeres	38	50,21	39,76
Tasa de urgencias en varones	37	27,27	14,40
Tasa de citas programadas de mujeres	35	38,00	27,82
Tasa de citas programadas de varones	32	19,88	16,69
Tasa de citas de especialidades de mujeres	36	22,89	20,47
Tasa de citas de especialidades de varones	33	9,97	5,70
Tasa de citas en servicios de salud externa de mujeres	39	16,98	9,07
Tasa de citas en servicios de salud externa de varones	37	10,36	5,57
Tasa de mortalidad de mujeres(*)	3	,62	,23
Tasa de mortalidad de varones	28	,32	,32

Fuente: SINDISCRIP 2012

(*) Solo se registraron tres fallecimientos en tres Centros diferentes

⁹ Seis de los 45 centros sometidos a estudio no ofrecieron ningún dato de salud desagregada por sexo, a saber, Albolote (Granada), Badajoz, Jaén, Logroño, Nánclares de Oca y Valencia.

4.1 VIH-SIDA: Enfermedades infecciosas y exclusión social

De las enfermedades de fácil contagio habituales en prisión, sobresale, por encima de todas, el Sida, dada la carga letal que llevó asociada durante muchos años. A pesar de haberse convertido en una enfermedad crónica, que con el tratamiento adecuado permite prolongar notablemente la esperanza de vida, lo cierto es que no ha conseguido liberar a sus afectados del estigma asociado a la enfermedad. Como ya reflejara muy acertadamente Susan Sontag, la sociedad sigue reprobando las actitudes que conducen a su contagio, al considerar que los drogadictos que la contraen compartiendo aguja, cometen una suerte de suicidio inducido y aquellos que lo hacen por vía sexual, la contraen “más voluntariamente” (Sontag; 1989:33).

Los Centros Penitenciarios españoles disponen de uno de los mejores niveles de acceso a las medidas de prevención del VIH a nivel internacional, con tratamientos sustitutivos con metadona, deshabituación, módulos de respeto y unidades terapéuticas libres de drogas, campañas de información, programas de educación entre iguales, promoción de sexo más seguro y programas de intercambio de jeringuillas (provisión de material de inyección estéril), prueba voluntaria del VIH y provisión gratuita de preservativos y lubricantes. Sin embargo, el grado de desarrollo de estos programas dista de ser homogéneo en todos los establecimientos.

En el año 2010, al ingresar en prisión, alrededor de un 80% de los nuevos internos habían consumido drogas durante el mes previo al encierro. Además la mayoría de estos no consumían una sola sustancia específica, sino que hablamos de una gran incidencia de politoxicomanías.

Este dato, tal y como señala Merino (2005;7:1-3), es probablemente la causa de la alta prevalencia de enfermedades infecciosas vinculadas a la drogadicción en prisión, tales como el SIDA e infección VIH, tuberculosis y diferentes tipos de hepatitis, cuyas tasas superan con creces las que se dan entre la población general. Pongamos el ejemplo de la tasa de VIH-SIDA obtenida en nuestra investigación. La media de los 34 centros que ofrecieron esa información para las mujeres es 6.16, lo que quiere decir que algo más de 6 mujeres de cada 100 en prisión tienen esa inmunodeficiencia, cifra enormemente superior a la que se da entre el total de las mujeres españolas, en torno al 0,01%. Para los varones también se presenta una distancia enorme intra-extra penitenciaria: 5,46 internos de cada 100 son enfermos de VIH- SIDA, frente al 0,3% del conjunto de hombres españoles.

Es de destacar la inversión del signo de la diferencia entre hombres y mujeres al pasar del entorno en libertad al de la prisión. Si en la calle el porcentaje de infectados de VIH entre los varones es superior al que se da entre las mujeres, en el medio penitenciario se produce un vuelco. Las razones pueden ser diversas, pero conviene apuntar las más probables. Aunque se ha discutido mucho acerca de los factores biológicos de las mujeres (anatómicos e histológicos) que facilitan la infección, no cabe duda de que pasan a un segundo plano al lado de los de carácter sociológico.

Por un lado y como explicación más importante, se da el hecho de que existe una mayoría de reclusas encarceladas por delitos contra la salud pública (50,9%), lo que no en pocas ocasiones lleva implícito consumo de drogas. En el caso de los varones, dicho delito no es mayoritario, suponiendo el 27,5% del total. La transmisión por vía parenteral de VIH, asociado al consumo de drogas, por tanto, se ve, en el caso de las mujeres, sobrerrepresentado en el medio penitenciario frente al de los varones. Esta situación es especialmente notable en el caso de las españolas, lo que provoca percepciones muy intensas entre las extranjeras.

Pero no conviene olvidar que el perfil de las politoxicómanas con VIH se ve reforzado por el hecho de que en muchos de los casos, estas mujeres han ejercido la prostitución, de modo que las vías de transmisión se multiplican, al viabilizarse sexual y parenteralmente.

Por otro lado, aunque los roles sexuales tradicionales han sufrido grandes transformaciones a lo largo de las últimas décadas, persisten hoy en día condicionamientos que hacen que las mujeres sigan manteniendo una actitud reservada y sumisa ante la pareja, anteponiendo un malentendido amor romántico a la seguridad y protección de su salud.

Los condicionantes de desigualdad que intervienen en las relaciones afectivo-sexuales se refuerzan en los contextos de marginalidad y exclusión social, donde es habitual que prevalezca un rol sexual dominado, acompañado de agresiones y dependencia económica, por lo que, consecuentemente, se ven minimizadas la autonomía y competencia para eludir o, al menos, reducir los riesgos (García Sánchez; 2004, 18-49). Incluso puede llegar a darse el caso extremo en el que haber contraído la enfermedad en un contexto de exclusión, donde se hace inalcanzable el acceso a los medicamentos pueda abocar a la afectada a delinquir: “Yo llegué al extremo de hacer este viaje por una gran necesidad, porque en realidad yo soy VIH positivo y tengo Sida y yo no me podía pagar los medicamentos porque en Paraguay no me los podía pagar (...) el estado no me da...” (paraguaya, 50). Pero si este es el contexto más habitual de la situación previa al ingreso en prisión, ya iniciadas en el ámbito penitenciario, en el que las oportunidades laborales son escasas y el apoyo económico familiar es, en muchos casos, inexistente, una estrategia alternativa de supervivencia para muchas mujeres pasa por establecer relaciones más o menos esporádicas en las que se producen, aunque teñidos de un halo de romanticismo, intercambios de favores: sexo a cambio de regalos, dinero, droga, protección, etc., lo que las pone en situaciones de alto riesgo de contraer VIH u otras enfermedades de transmisión sexual, máxime cuando las oportunidades de conocer el perfil de salud de sus parejas es prácticamente nulo, debido a la confidencialidad médico-paciente (vid capítulo dedicado a las relaciones en prisión). No podemos olvidar que, incluso, a algunas internas les resulta difícil conocer el delito por el que se encuentran recluidas sus potenciales parejas, lo que pone de manifiesto la inseguridad a la que están sometidas:

Las mujeres jóvenes en situación de exclusión social son, si cabe, más vulnerables a estos riesgos. Muy cotizadas en un mercado afectivo-sexual en un contexto en el que están en minoría, se ven más sometidas a presiones de tipo económico, social y de género, incrementando los riesgos de poder contraer enfermedades de transmisión sexual y tener, incluso, embarazos no deseados. La propia cultura sexual de la población presa, tal y como se ha referido en capítulos anteriores, es reacia al uso de anticonceptivos, si bien les son facilitados por los equipos médicos de los centros. Los resultados son, en muchas ocasiones, embarazos deseados en el espacio y tiempo de la prisión, pero con consecuencias no tan deseadas, a la larga.

Conviene llamar la atención sobre un dato, la media de las tasas de VIH de los centros exclusivos de mujeres (5,45) es inferior a la de los centros mixtos (6,20), algo que podría ser indicio del efecto de prevención de la infección en el propio medio penitenciario, al no existir la posibilidad del emparejamiento intermodular que se da en los centros mixtos, así como resultado de una fuerte presencia de mujeres extranjeras (en Brieva y Alcalá I), donde la prevalencia de VIH es inferior.

4.2. La cotidianeidad en la asistencia sanitaria de la prisión

A lo largo de toda la vida, las mujeres suelen percibir su propia salud peor que los hombres. Según la Encuesta Europea de Salud de 2009 en España, el 35% de las españolas mayores de 16 años valoraban su salud como regular, mala o muy mala frente al 25,2% de los varones. Y a medida que aumenta la edad, se padecen más enfermedades, se asiste con más frecuencia al médico y se sufren más hospitalizaciones, si bien se mantiene la diferencia entre mujeres y hombres (Hernández, 2002:249).

El medio penitenciario no supone una excepción al respecto. Existe, incluso, una “leyenda” transmitida, no sólo por los profesionales médicos, sino también por algunas reclusas, que incide en que se hace un uso abusivo de los servicios sanitarios. Los responsables de la salud apuntan como razón la necesidad que tienen las reclusas de ocupar el tiempo, en tanto que las internas, especialmente las extranjeras, lo interpretan como un síntoma de la frágil salud de sus compañeras españolas.

Si tomamos como indicador las enfermedades crónicas de riesgo cardiovascular, tales como la hipertensión arterial, encontramos que en la población española adulta un 21,3% de las mujeres tienen diagnosticada dicha afección frente a un 18% de los varones (INE;2010:65). En el ámbito penitenciario hemos obtenido valores significativamente más reducidos: un 13% de las mujeres frente al 8,4% de los varones tienen diagnosticadas enfermedades crónicas de este tipo. La diferencia entre ambos se incrementa, pero a la luz de los datos obtenidos lo que está claro es que la población penitenciaria sufre estas dolencias en menor medida que la población general. Las razones pasan, en primer lugar, por revisar el perfil demográfico de los observados. Estas patologías suelen ir asociadas a la edad y la población penitenciaria es notablemente más joven que la población que vive en libertad, lo que tiene un efecto directo sobre el cálculo de los valores registrados. Por supuesto, no se puede dejar de considerar la influencia de algún otro factor como el de la dieta. Aunque algunos autores la califican de desequilibrada, se constata que los menús no están sobrecargados de grasas saturadas, dulces, etc, lo que transforma dicho desequilibrio en un condicionante que permite contrarrestar la progresión de este tipo de patologías. No obstante, al tratarse de un dato agregado, no podemos conocer la distribución de la prevalencia de las patologías específicas, que nos permitiría analizar pormenorizadamente la asociación entre las conductas de riesgo más propias de los varones (tabaco, alcohol, sedentarismo) y afecciones concretas en el momento previo al ingreso.

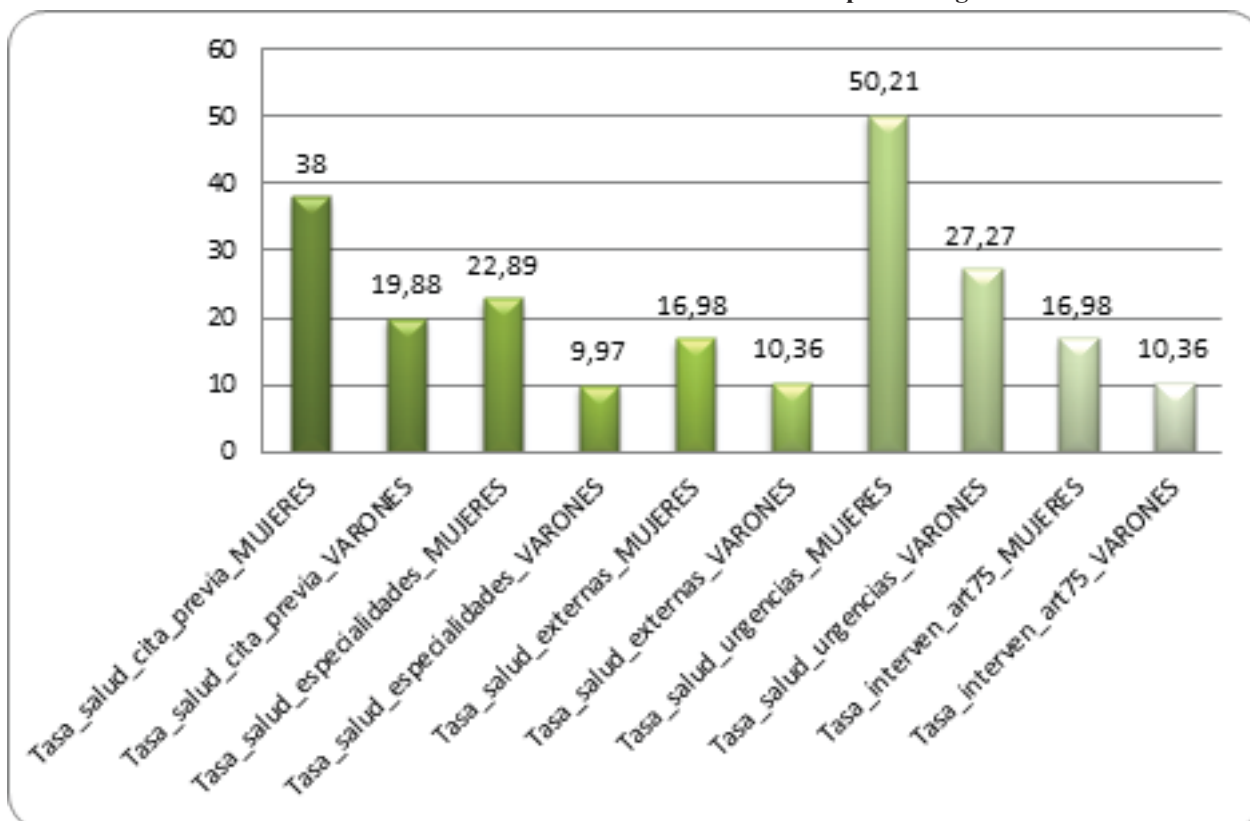
Pero pasemos a continuación a analizar algunos de los indicadores que mejor nos pueden ayudar a definir la forma en que las internas y los internos se relacionan con el sistema sanitario penitenciario. En la población española las mujeres acuden más al médico que los hombres (40,9% frente al 28,6%), y este grupo, según la Encuesta Europea de Salud para España, se acentúa en las edades intermedias (que también son las más frecuentes en prisión). El 34,2 % de las mujeres de 25 a 44 años va al médico frente al 19,9% de los varones. Los datos de SINDISCRIP apuntan en la misma dirección. Durante un período de un mes (abril 2010) se llevaron a cabo una media de 38 consultas programadas, previa cita para seguimiento de patologías o elaboración de historia clínica, por cada 100 mujeres, frente a las 19,9 por cada 100 hombres. La misma pauta es observada cuando vamos más allá de la atención primaria ordinaria y nos fijamos en la asistencia especializada. Durante el mismo mes (se elaboran informes estadísticos mensuales sin desagregación por sexo), se obtuvo una media de 22,9 consultas a especialistas en los propios centros por cada 100 mujeres, frente a 10 en el caso de los hombres. No obstante, conviene recordar que las especialidades atendidas de manera global en los centros quedan restringidas al ámbito de la psiquiatría y de la odontología/estomatología, añadiendo la ginecología en el caso de las mujeres. Este hecho ha influido, sin duda, en que el dato de las mujeres sea notablemente más alto, dado que las principales dolencias expresadas por las internas están relacionadas con los trastornos depresivos, los problemas odontológicos y ginecológicos, directamente relacionados con el consumo previo de drogas y la falta de cuidados integrales para la mujer en el tiempo previo al ingreso en prisión.

El resto de las especialidades suelen ser atendidas externamente, gracias a los conciertos con el Sistema Nacional o los Sistemas Autonómicos de Salud. Durante el mes de abril de 2010, se observó una media de 17 consultas externas a especialistas por cada cien mujeres, en tanto que entre los hombres solo se dio una media de 10,3. La atención de las especialidades son las que suscitan más críticas entre las internas. La principal es la que hace referencia al retraso en que se hagan efectivas las citas. La necesidad de apoyo policial en los traslados a los Centros Hospitalarios suele ser una de las principales justificaciones aducidas desde los Centros. Las reclusas acusan a la administración sanitaria de los

establecimientos penitenciarios de no coordinar adecuadamente la gestión de citas, pues en muchas ocasiones coinciden con visitas programadas de las familias que viven a mucha distancia, lo que les lleva a tener que renunciar a la cita médica, con el consiguiente efecto de retraso en la atención.

En el caso más extremo, la media de las urgencias atendidas a mujeres fue, durante el mes referido, de 50 por cada 100 mujeres, frente a 27 por cada 100 varones. Esta sí que es una cifra realmente elevada, si bien se sigue manteniendo la recurrente diferencia entre los dos sexos

Tabla 1: Tasas más relevantes de asistencia sanitaria en prisión según sexo



Fuente: SINDISCRIP 2012.

No conviene olvidar que el sexo y el género son también determinantes de la salud de los varones. El rol masculino tradicional pasa por la demostración de la fortaleza física y una exposición superior a hábitos no saludables (alcohol, tabaco, etc.) Como bien reflejan Borrell y Artazcoz ellos han de mostrarse fuertes y saludables y no mostrar debilidades, lo que pasa por no reconocer inmediatamente que tienen problemas y, por lo tanto, en retrasar la visita al profesional médico.¹⁰

Un indicador de salud muy concreto, que está directamente relacionado con la conflictividad de los centros, es el referente a las intervenciones médicas necesarias en el seguimiento de situaciones derivadas de la aplicación del art 75 del Reglamento Penitenciario (aislamientos, huelgas de hambre, etc.). En este supuesto, la media de intervenciones realizadas durante el mes de referencia fue, en el caso de las mujeres, de 11,8 sobre cien, frente a 9,3 por cada 100 varones. Pero en este caso, es conveniente fijarse en la dispersión derivada del cálculo. La desviación típica de las intervenciones entre las mujeres es muy superior a la media calculada, lo que nos lleva a confirmar la importancia que, en este caso, y sobre el resultado obtenido, tiene la cultura de gestión de cada centro y, por supuesto, el perfil de los internos. También es sumamente relevante la distinción entre centros mixtos y centros de mujeres. La tasa de estos últimos es tres veces inferior a la de los primeros (4,06 frente a 12,89).

Por último, no podemos dejar de hacer mención a la muerte en prisión. La tasa de mortalidad es de 0,6 por cada 100 mujeres frente a 0,3 por cada 100 hombres. Son diferencias prácticamente inexistentes en unos datos casi despreciables.¹¹

5. Prevalencia y tratamiento de la enfermedad mental en prisión.

La vida en una institución total como es la penitenciaria, regida por dos ejes vertebradores, el control y la disciplina,

¹⁰ Borrell C. y Artazcoz, L., op. cit.

¹¹ Dado que la cifra de defunciones se refiere a las muertes producidas en el Centro Penitenciario o en el traslado a un servicio de atención sanitaria exterior, no se puede apreciar el volumen total de internos e internas fallecidos, dado que no se recogen los casos que se pueden dar entre aquellos que están en tercer grado o, por ejemplo, a aquellos cuyo deceso se produce durante un permiso.

dificulta la posibilidad de crear un entorno propicio, amable, para el tratamiento de determinadas patologías mentales. La presencia de un número significativo de internos con enfermedades mentales graves en el sistema penitenciario español es una realidad a la que se tienen que enfrentar día a día los funcionarios de los centros sin contar, en muchas ocasiones, con espacios terapéuticos apropiados. No obstante, se suelen habilitar este tipo de espacios en la enfermería, en algunos módulos, en los talleres ocupacionales y en sitios donde se permite la presencia de expertos terapeutas voluntarios. (GSMP, 2011:7).

Tal y como muestran los datos ofrecidos por los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud (INCLASNS-BD) de enero de 2012, la prevalencia de trastornos mentales en los hombres españoles mayores de 15 años es de 8,2 frente a un 19,26 entre las mujeres.¹² En prisión estas cifras se disparan, mostrando unos valores que oscilan entre el 25 y el 40%.¹³ De estos, entre un 4 y un 6% ha sido diagnosticado con un proceso mental grave y del 30 al 50% con un trastorno vinculado al consumo de drogas (patología dual). Sin embargo, esta es una tendencia de larga tradición. Estudios como el de Maden y otros (1994), mostraban una prevalencia similar de patologías psicóticas en hombres y mujeres en prisión, si bien las mujeres superaban a sus compañeros varones en desordenes de personalidad y neuróticos (ansiedad y depresión), así como en el abuso de diferente tipo de sustancias. Estos perfiles se asocian a la pertenencia mayoritaria de los reclusos y reclusas a grupos sociales de alta vulnerabilidad, inmersos en procesos de exclusión social y, por ello, alejados de los canales socio-sanitarios en los que pueden ser diagnosticadas y tratadas este tipo de patologías (GSMP, 2011:11-12).

Las cifras citadas son realmente alarmantes y, de forma cotidiana, son los equipos de atención primaria quienes tienen que hacer frente a las situaciones derivadas de los trastornos sufridos por estas presas y presos. La asistencia del psiquiatra que, reglamentariamente, ha de prestarse en cada Centro Penitenciario, no se produce, en muchas ocasiones, con la frecuencia necesaria ni en todos aquellos que dependen de la Administración General del Estado. Esta realidad ha provocado que, incluso, se haya llegado a editar una guía de orientación para los profesionales de la atención primaria de los principales trastornos más frecuentes en el entorno penitenciario que, desafortunadamente, cuadriplican los de la población general.¹⁴ Son los profesionales de atención primaria los encargados de supervisar, en la mayoría de las ocasiones, la de rehabilitación de procesos mentales graves o de atender brotes psicóticos puntuales. La, a todas luces, insuficiente plantilla psiquiátrica hace que los propios autores, miembros de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, planteen esta guía como una ayuda para resolver un problema de derechos humanos de aquellos que están, en esta situación, dentro de la prisión.

Por otra parte, desde la propia Institución Penitenciaria, se está implementando desde 2009 un Programa para la Atención integral a enfermos mentales en prisión (PAIEM). La población objeto de actuación son los internos que padecen trastornos mentales graves (psicóticos o de personalidad), con más de dos años de evolución de enfermedad y con presencia de disfuncionalidades moderadas o graves. Las metas de intervención propuestas por el Programa se despliegan en tres fases consecutivas, a saber, diagnóstico mediante atención clínica, rehabilitación y reinserción social, con una derivación adecuada a un recurso socio-sanitario comunitario.

Dada la importancia numérica de las afectadas y afectados por este tipo de dolencias en el entorno carcelario, el programa implica a profesionales de distintas áreas de los centros, vigilancia, sanidad y tratamiento, así como a ONG y asociaciones de carácter terapéutico, que habrán de constituir un imprescindible equipo multidisciplinar. A día de hoy se han ido incorporando al programa un buen número de centros, pero todavía quedan bastantes fuera del mismo o, al menos, que produzcan datos exhaustivos al respecto.

De los 45 Centros sometidos a observación, sólo 19 de ellos nos ofrecieron datos de los diagnósticos en firme que se recogieron durante el año 2010 (recuérdese que se empezó a implantar en 2009), y concretamente circunscritos al mes de abril. Si nos detenemos en el análisis de las medias obtenidas de todos los centros encontramos un patrón general que apunta hacia una mayor prevalencia de estos trastornos en las mujeres en los tres niveles. No obstante, debemos ser muy cautos con estos datos. Sólo en el primer nivel, el que reviste menor gravedad, podemos arriesgarnos a ser más concluyentes, dado que el número de centros que nos ofrecen datos para los dos sexos son muy similares (19 ofrecen datos sobre este nivel en las mujeres y 23 en los hombres). En este caso, tal y como se aprecia en el gráfico comprobamos que 5 de cada 100 internas están diagnosticadas con trastornos de nivel 1 en tanto que la tasa en los internos no llega a dos. Este exceso de morbilidad psiquiátrica femenina en el nivel inferior suele ir asociada a combinaciones de cuadros depresivos, ansiosos y fóbicos.

Al pasar al nivel 2 tenemos que ser mucho más cautos. Sólo contamos con información sobre mujeres en 12 centros y la dispersión es muy superior a la media (5,7), lo que indica una elevada variabilidad entre dichos establecimientos penitenciarios provocada por dos casos gallegos, el 21% del centro de Lugo y el 5,6% del centro de Coruña. Excluyendo el más extremo, la tasa que se obtiene es de 1,9%, mucho más parecida a la de los hombres (1,19%).

¹² (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012)

¹³ En el estudio realizado por el Grupo PRECA en CCPP de Cataluña, Aragón y Madrid, se sitúa la prevalencia de enfermedad mental en población reclusa como 5 veces superior a la población general, llegándose a afirmar que 8 de cada 10 reclusos han sufrido a lo largo de su vida un trastorno mental incluyendo el consumo de drogas. Estos datos solo se refieren a hombres, pues la muestra solo abarcaba a centros exclusivos de hombres. *Informe Prevalencia de Trastornos mentales en Centros Penitenciarios Españoles (Estudio Preca)*, en <http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1575-06202009000100003>

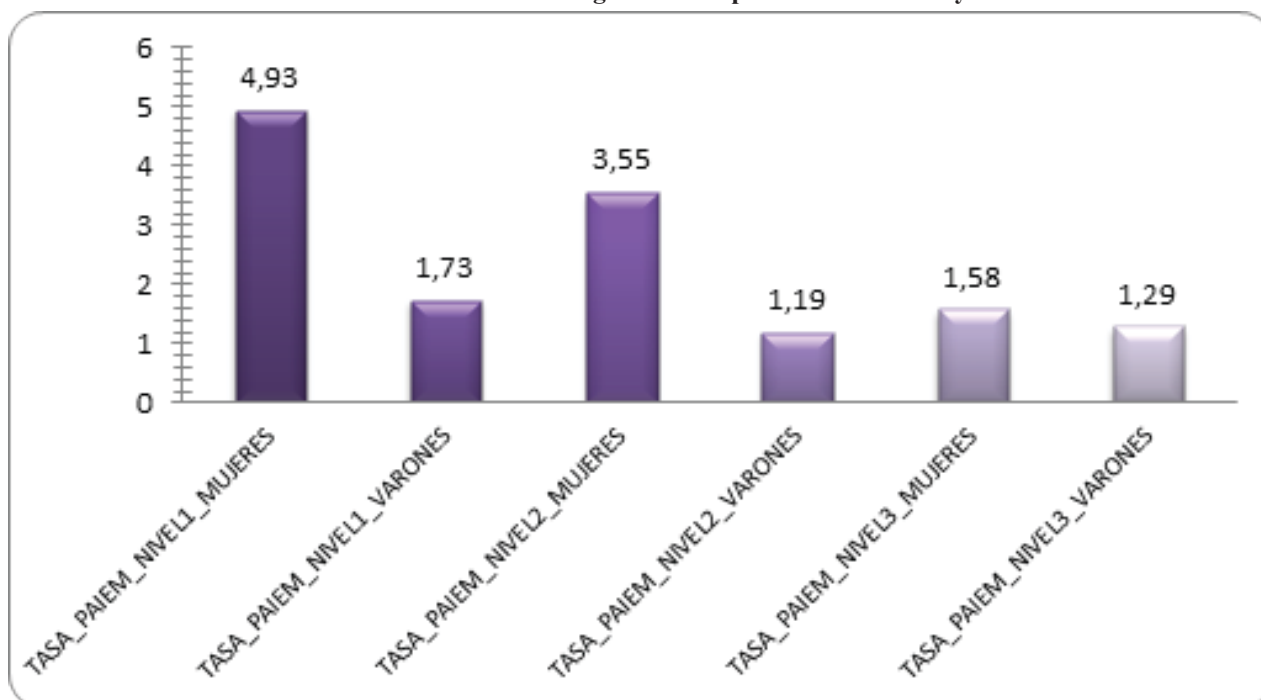
¹⁴ Grupo de Trabajo sobre Salud Mental en Prisión (2011): *Guía Atención Primaria Salud en Prisión*, OMEditorial.

Tabla2. : Medias y desviaciones típicas de los indicadores de salud mental en CP.

	N	Media	Desv. típ.
Tasa de prevención del suicidio en mujeres	13	1,39	,76
Tasa de prevención del suicidio en varones	33	,55	,56
Tasa de mujeres diagnosticadas PAIEM nivel I	19	4,93	5,68
Tasa de varones diagnosticados PAIEM nivel I S	23	1,73	2,15
Tasa de mujeres diagnosticadas PAIEM nivel II	12	3,55	5,70
Tasa de varones diagnosticados PAIEM nivel II	27	1,19	1,25
Tasa de mujeres diagnosticadas PAIEM nivel III	8	1,58	,64
Tasa de varones diagnosticados PAIEM nivel III	25	1,29	1,79
TASA de mujeres que consumen psicotropos	41	36,22	25,25
TASA de varones que consumen psicotropos	38	36,01	16,70

Fuente: SINDISCRIP 2012

En el nivel 3, sólo contamos con datos sobre mujeres en 8 de los centros. Y esto no es debido en exclusiva a la falta de información desagregada de algunos de los establecimientos, sino al hecho de que en otros no existen casos de internas diagnosticadas con estos trastornos (o han sido desviados a centros en los que haya una infraestructura espacial y profesional más adecuada), dato que sí existe para los varones en 23 centros. Por ello, si bien la tasa de prevalencia media entre los casos que disponemos es un poco superior a la de los varones (1,58 frente a 1,19), esta información tiene difícil valoración, aunque lo que sí queda claro es una mayor presencia masculina de casos de trastornos de nivel 3 (los más graves) en un más amplio abanico de centros. Este tipo de patologías, más habituales entre los varones, se manifiestan como trastornos de la personalidad y como aquellos derivados del consumo de alcohol y otras sustancias.

Gráfico 2.- Tasa media de diagnosticados por niveles PAIEM y sexo

Fuente: SINDISCRIP 2012

Dada la incipiente puesta en marcha del PAIEM decidimos recoger en SINDISCRIP un dato que nos ofrece una foto fija bastante acertada del perfil psiquiátrico de la población penitenciaria y que no es otro que el consumo de psicofármacos o psicótopos. Esta información permite matizar la ofrecida más arriba. Datos del 2007 ofrecidos por la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida señalaban que el 31% de los presos tenían prescritos psicofármacos y hasta un 42% psicofármacos y metadona. En 2010 los datos de SINDISCRIP apuntan un consumo algo superior, de alrededor de un 36%, tasa que se mantiene sin diferencias para los dos sexos. Esto quiere decir que algo más de un tercio de la población consume psicofármacos para el control de síntomas de distinta índole relacionados con la salud mental. Conviene apuntar, no obstante, que sí se da una tasa más elevada de consumo de psicofármacos entre las mujeres en los centros mixtos que en los centros exclusivos para mujeres (36,5% frente al 32,9%). Dentro de los centros mixtos destacan especialmente las tasas obtenidas en Alicante II, Jaén, Las Palmas, Melilla, Murcia, Nanclares, Palma de Mallorca, Teixeira y Salamanca (Topas).

Por último, se hacía imprescindible tocar un tema tan delicado como los suicidios en prisión y, más concretamente, la participación en uno de los programas más ambiciosos de Instituciones Penitenciarias, el dirigido a la prevención del suicidio. Según los datos que obran en nuestro poder, la tasa media de participación entre las mujeres es del 1,39% y del 0,55% entre los hombres. Aunque, en principio, muestra una mayor participación femenina, volvemos a recordar que éstas sólo lo hacen en 13 centros frente a los datos que reflejan la participación de los varones en 33 centros. ¿Por qué, sin embargo, se puede dar esta diferencia? En general, las mujeres tienden a mostrar más fácilmente los síntomas depresivos y, por tanto, resulta más fácil atajar estas situaciones y proponer su incorporación a un programa de prevención. En cambio, en el caso de los varones, muchos síntomas de este tipo, derivados de un consumo variado de drogas previo al ingreso en prisión puede hacer más difícil la detección de posibles tendencias suicidas. La dificultad en la detección se pone de manifiesto en las estadísticas sobre suicidios presentadas por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en su Informe General de 2010. De los 23 suicidios consumados, ninguna de las víctimas había formado parte del PPS, en tanto que de entre los 56 que se evitaron, 18 sí habían participado en el mismo.

La tendencia del suicidio ha sido descendente a lo largo de la última década y se acerca entre sexos. En la población en general se barajan dos factores influyentes: la disminución del carácter letal de los antidepresivos y la mayor tendencia a solicitar asistencia sanitaria, lo que permite una mejor detección de la depresión. Sin duda, en el ámbito penitenciario se puede revalidar su influencia.

Conclusiones

La insuficiente cumplimentación de los registros en el programa informático del área de salud de los Centros Penitenciarios dependientes de la Administración General del Estado, SANIT, especialmente en lo que se refiere a la variable sexo, pone sobre el tapete algunos de los problemas relacionados con los procesos seguidos en la atención sanitaria y, especialmente, las dificultades existentes a la hora de ofrecer una asistencia adaptada a las diferencias de género, que garantice la equidad en el tratamiento. Esta falta de distinción no garantiza la igualdad, sino que agudiza las diferencias.

La presencia de enfermedades mentales en las prisiones españolas es muy elevada y se está haciendo un gran esfuerzo para diagnosticar, tratar y rehabilitar a los afectados. Un indicador de ello es la creación de módulos específicos para internos con estas patologías dentro de los Centros Penitenciarios, produciéndose así un doble internamiento, una doble exclusión. No obstante, la asistencia de profesionales de la psiquiatría se muestra insuficiente en opinión de los profesionales médicos que han de apoyarse en los servicios de atención primaria para hacer el seguimiento de los procesos de tratamiento. La implantación del Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales progresa lentamente debido a esta carencia de plantilla psiquiátrica. La tasa de mujeres diagnosticadas en el nivel que implica menor gravedad (1) es superior al de los varones. Esta diferencia va disminuyendo a medida que ascendemos por los dos niveles superiores, si bien se mantiene la diferencia a favor de las mujeres.

El consumo de psicofármacos, asociado al diagnóstico de enfermedades mentales nos enfatiza la importancia del problema existente en el medio. Más de una tercera parte de la población penitenciaria (36%) consume psicofármacos. La ausencia de diferencias por sexo, cuando los casos diagnosticados en el PAIEM dan mayor prevalencia en las mujeres, parece apuntar un uso algo discrecional en la prescripción de este tipo de fármacos.

Por último y asociado a los diagnósticos psiquiátricos, cabe citar que la tendencia al suicidio ha disminuido a lo largo de los años. La tasa de mujeres que participan en uno de los programas estrella de Instituciones Penitenciarias, el de prevención del suicidio, es superior al de los varones. La mayor tendencia de las mujeres a solicitar asistencia sanitaria permite detectar más fácilmente síntomas de depresión, lo que implica la necesidad de incidir y mejorar los mecanismos de detección de situaciones de riesgo entre los varones.

En general se puede concluir que el capital de salud de las internas está mermado en relación a los varones. Los datos sobre citas programadas, de especialidades dentro y fuera del centro penitenciario, así como de las urgencias lo revelan así, si bien el grado de agregación en las estadísticas de las especialidades hace difícil analizar la prevalencia de unas u otras enfermedades (asociadas o no a las de tipo infeccioso), máxime cuando falta la distinción por sexo.

Bibliografía

- Artazcoz, L. (2002): "Salud y género", Documentación Social, n.127
- Borrell, C. et al (2004): "La salud pública desde la perspectiva de género y clase social", Gaceta Sanitaria, n.18 (Supl. 1).
- Borrell, C. y Artazcoz, L. (2008): "Las desigualdades de género en salud: Retos para el futuro", Revista Española de Salud Pública, n. 82
- Colomer, C. (2007): "El sexo de los indicadores el género de las desigualdades", Revista Española de Salud Pública, n.81
- García Sánchez, I. (2004): "Diferencias de género en VIH/Sida", Gaceta Sanitaria, n.18 (Supl. 2)

- Grupo de Trabajo CAPRI (2003): “Informe CAPRI sobre la calidad de la asistencia sanitaria en centros penitenciarios españoles”, Revista Española de Sanidad Penitenciaria, n.5
- Grupo PRECA (2011): “Informe Prevalencia de trastornos mentales en centros penitenciarios españoles (Estudio Preca), <http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1575-06202009000100003>
- GSMP (2011):Guía Atención Primaria Salud en Prisión, OMEditorial, .
- Hernández, M. (2002): “Perfiles sociales de salud: diferencias según género”, en La salud de las mujeres: hacia la igualdad de género en salud. I Congreso Nacional, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer, Madrid.
- INE (2010): Mujeres y Hombres en España 2010, Madrid.
- Maden et al. (1994): “A criminological and psychological survey of women serving a prison sentence”, British Journal of Criminology, 34(2): 172-190.
- Merino, B. (2005): “Las prisiones: una nueva oportunidad para la Salud”, Revista Española de Sanidad Penitenciaria, n.7
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012) :Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud
- Montero, T. (2011): Legislación Penitenciaria comentada y concordada, La Ley, Grupo WoltersKluwer, Madrid.
- Ness, RB, Kuller, H eds. (1999): Health and disease among women, Oxford Universit Press, Oxford.
- OEDT (2009): Informe Anual del Observatorio Europeo sobre las Drogas y las Toxicomanías , Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.
- Sontag, S. (1989): El Sida y sus metáforas, Muchnik, Barcelona.
- SGIIPP (2011): Informe General 2010, Ministerio del Interior, Madrid.

DIFICULTADES BIOSOCIALES DE LA GRAN PREMATURIDAD

Concepción Gómez Esteban, Margarita Martín Carballo y Ana Vicente Olmo¹

Resumen

Actualmente el parto prematuro es uno de los principales problemas de salud por ser la condición neonatal que produce mayor morbilidad. En España, en torno a un 7% del total de partos son pretérmino y los nacidos con ≤ 1.500 g. de peso suponen entre el 0,9-1,9% de los neonatos.

En este texto se presenta un avance del trabajo de campo cualitativo de la investigación multidisciplinar “Dificultades biosociales de la gran prematuridad y el bajo peso: los/as menores de 18 años nacidos/as con ≤ 1500 g. en España”, que analiza los principales problemas bio-psico-sociales que presentan estos menores en su desarrollo y las variables sociofamiliares que tienen un mayor impacto en dicho proceso; las consecuencias del parto pretérmino para las relaciones familiares; y los cambios y transformaciones que se han producido entre 1993-2011 en las prácticas bio-médicas y en la atención neonatal que reciben los nacidos muy prematuramente en nuestro país.

Metodología: Esta investigación conjuga la producción de datos cualitativos (25 entrevistas y 4 grupos de discusión hechos en Madrid y Sevilla con profesionales, familias y nacidos/as prematuramente) y cuantitativos (encuesta de ámbito estatal con 1.100 cuestionarios válidos realizada a través de sistema CAWI-CATI).

Resultados: A partir del trauma que supone el nacimiento muy prematuro de un hijo, una experiencia que “marca” especialmente a las madres, la familia desarrolla una serie de actitudes que modulan de manera específica la crianza y que se relacionan con la percepción de mayor vulnerabilidad del hijo. Las variables sociofamiliares que tienen mayor incidencia en el desarrollo de estos menores son el estrés parental, el nivel socioeducativo de los padres, el número y calidad de los recursos sociosanitarios de la localidad de residencia y las redes de apoyo con las que cuenta la familia. Por último, en relación con los cuidados que reciben estos menores, destacar que es posible constatar en los últimos cinco años un importante proceso de modernización en las unidades neonatales españolas que se relaciona con la implantación y extensión de prácticas de humanización y más específicamente del llamado “modelo de cuidados centrados en el desarrollo y en la familia”.

Palabras clave: sociología prematuridad, parto prematuro, niños nacidos muy prematuramente, prematuridad y familia, cuidados intensivos neonatales

1229

Dificultades biosociales de la gran prematuridad

La Organización Mundial de la Salud define como “recién nacido prematuro o pretérmino” al bebé cuyo parto se produce entre la 22 y antes de la 37 semana de gestación y “nacido a término” cuando el parto se produce desde la semana 37 a la 42. Alrededor de 15 millones de bebés nacen en el mundo prematuramente cada año. En España, en torno a un 6-7,5% del total de partos son pretérmino y los nacidos con ≤ 1.500 g. de peso suponen entre el 0,9-1,9% de todos los neonatos. Entre el año 1996 y 2010, según datos del Instituto Nacional de Estadística, el número de nacidos prematuros se ha incrementado un 48% y el de los nacidos con ≤ 1.500 g. lo ha hecho un 213%².

En la actualidad, y a nuestro entender, el parto prematuro es una cuestión social emergente. Por una parte, por ser un grave problema sociosanitario ya que la gran prematuridad es la condición neonatal que conlleva un riesgo más alto de morbilidad; aunque la mejora en los cuidados perinatales en los últimos años ha posibilitado un aumento muy importante de la supervivencia de los recién nacidos con menos de 1.500 g., este aumento también ha condicionado un incremento en las tasas de morbilidad y de secuelas a largo plazo (Guzmán Cabañas et al., 2009) para los nacidos con menos semanas de gestación.

¹ Concepción Gómez Esteban. Profesora Titular. Facultad de CC. Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. conchagomez@cps.ucm.es

² En general, la terminología utilizada en este texto sigue la establecida por la Sociedad Española de Neonatología. En adelante utilizaremos dos términos para referirnos de manera general al colectivo de nacidos con <1500 g. de peso: “grandes prematuros”, para los nacidos con <32 semanas de gestación, y “prematuros extremos” para los nacidos con <28 semanas de gestación, pese a que este colectivo es muy heterogéneo y puede haber bebés nacidos con <1500 g. que lo hayan hecho después de la semana 32 de gestación.

Por otra parte, destacar que la aproximación más adecuada para conocer la madurez del neonato es combinar la edad gestacional con el peso al nacer y que para todos los nacidos prematuramente hay un gradiente de riesgo, incluso para los nacidos a término temprano (entre las semanas 37 y 38 de gestación), según señalan algunos estudios europeos.

Por otra parte, los grandes prematuros y los prematuros extremos, el colectivo neonatal más vulnerable, pueden presentar dificultades socioeducativas en mayor grado que los nacidos a término; tener un hijo prematuro acarrea un alto coste para las familias y altera, como veremos, muchos aspectos de la vida familiar; e incluso, la gran prematuridad plantea dilemas bioéticos de enorme calado en relación con el límite de viabilidad fetal y la limitación del esfuerzo terapéutico que se realiza en las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN).

Los resultados que presentamos a continuación recogen parte de la producción de datos cualitativos de la investigación multidisciplinar y bianual “Dificultades biosociales de la gran prematuridad y el bajo peso: los/as menores de 18 años nacidos/as con ≤ 1.500 g. en España”. Este proyecto, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, tiene como Entes Promotores Observadores a la Sociedad Española de Neonatología, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y a la Asociación de Padres de Niños Prematuros APREM³.

Los objetivos generales pretenden analizar los principales problemas bio-psico-sociales que presentan en su desarrollo los nacidos/as con ≤ 1.500 g. y las variables sociofamiliares que tienen un mayor impacto en dicho proceso; las consecuencias del parto pretérmino para las relaciones familiares; y los cambios y transformaciones que se han producido entre 1993-2011 en las prácticas bio-médicas y en la atención neonatal que se presta a estos menores.

La metodología utilizada conjuga la producción de datos cualitativos (25 entrevistas y 4 grupos de discusión hechos en Madrid y Sevilla con profesionales, familias y nacidos/as prematuramente) y cuantitativos (encuesta con 1.100 cuestionarios válidos, que se está iniciando en abril de 2013, realizada a través de sistema CAWI-CATI).

En el proyecto se parte de las siguientes hipótesis principales: que los nacidos con ≤ 1.500 g. van a seguir aumentando su peso relativo entre los neonatos y que en España, pese a tener una tasa de prematuridad por encima de la de otros países europeos, aún se conocen poco las consecuencias de la gran prematuridad; sobre todo, el impacto que tiene esta condición neonatal en la vida familiar y los problemas psicosociales específicos que sufren las cohortes de mayor edad. También consideramos que es posible constatar en los últimos cinco años un importante proceso de modernización en las unidades neonatales españolas a partir de la implantación y extensión de prácticas de humanización y más específicamente del llamado “modelo de cuidados centrados en el desarrollo y la familia”.

A continuación, presentaremos algunos de los principales resultados del trabajo de campo cualitativo realizado durante 2012.

I. Problemas generales de salud y desarrollo que presentan los grandes prematuros

La prematuridad es una condición neonatal que condiciona el resto de los factores que regulan el desarrollo. En general, los estudios longitudinales de cohorte hechos en otros países europeos constatan el alto número de problemas, sobre todo de neurodesarrollo, que padecen los grandes prematuros y que se acaban traduciendo en dificultades de integración visual-motora y lenguaje, cognitivas o de aprendizaje, de integración social y afectiva y en más bajos niveles educativos en la edad adulta (por citar los estudios más importantes, véase Larroque, 2008; Bracewell, 2008; Johnson et al., 2009).

Atendiendo tanto a la percepción de los especialistas como a la de las familias directamente afectadas por la gran prematuridad que hemos entrevistado en nuestro estudio, se puede señalar que el principal problema que comporta la gran prematuridad, aunque no sea uno de los más generales, es la posibilidad de una muerte temprana o de alcanzar unas condiciones tan deterioradas de vida que esos bebés se conviertan en “insostenibles”. No obstante, las expectativas de salud de esta población han mejorado de manera importante ya que si hace treinta años casi se identificaba la gran prematuridad con la parálisis cerebral y la ceguera, ahora lo único que se da de modo general es una inmadurez motriz y de autorregulación que, si no se evita con la estimulación como suele suceder, genera problemas cognitivos.

A pesar de que el aumento de la supervivencia puede conllevar problemas de salud graves para una parte reducida del colectivo, como hemos comentado, y que los problemas de maduración neurológica se multiplican si los bebés han estado muchos días entubados o con convulsiones, el hecho es que casi en un 80% de los casos el desfase madurativo se acaba a los dos años; en concreto, a esa edad han desaparecido en la mayoría de los casos los problemas en la maduración neurológica.

Por lo que respecta a los problemas específicos en cada etapa del desarrollo, nuestros entrevistados señalan lo siguiente:

En primera infancia (0-2 años), los principales son enfermedades/infecciones respiratorias y displasia broncopulmonar; problemas de alimentación (succión-deglución); desarrollo neurológico diferente y con alteraciones, incluso posibilidad de parálisis cerebral en un pequeño porcentaje; alteraciones sensoriales como la retinopatía del prematuro; problemas en control postural, línea media, etc.; y alteraciones vinculares en las relaciones familiares. (Para conocer la evolución de estos problemas en el caso de los grandes prematuros, véanse los Informes sobre morbilidad y los de seguimiento a los 2 años de edad que elabora la Red Neonatal 1500 de la Sociedad Española de Neonatología).

En la etapa escolar (4-7 años), se señalan, entre otros, la poca autonomía y baja autoestima -posiblemente derivadas de una sobreprotección familiar-; dificultades de aprendizaje, dislexia, retraso simple del lenguaje; problemas de conducta

³ El equipo está compuesto por Concepción Gómez Esteban, investigadora principal y profesora de la Facultad de CC. Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, centro al que pertenecen también los/as profesores/as Fernando García Selgas, J. Javier Sánchez Carrión, Jose Manuel Segovia Guisado y Ana Vicente Olmo. Margarita Martín es profesora de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz, Belén Sáenz Rico de Santiago, es profesora de la Facultad de Educación de la UCM, y M^a Jose Pascual Barragán, licenciada en Psicopedagogía por la UCM.

como hiperactividad/déficit de atención, etc., que en general padecen más los varones. También las diferencias en los rasgos corporales como moldeamientos craneales, hipertonicidad, maduración cerebral y motora más lenta, y menor peso y crecimiento. (En España, Sánchez Caravaca, 2006 y Pina Mulas, 2007, entre otros, han estudiado las dificultades tempranas del desarrollo para plantear la necesidad de que estos menores reciban una adecuada atención temprana. Alberdi, 2007, ha hallado puntuaciones más elevadas de vínculo inseguro hiperactivado y desorganizado entre los 6 y 7 años de edad, sobre todo entre los varones; y Álvarez Mingorance (2009) ha señalado cómo el 20% de los niños de muy bajo peso al nacer de su muestra habían acudido a la consulta de psiquiatría infantil frente al 5% de los niños nacidos a término).

En la pubertad y la adolescencia (12-16 años), encontramos cierta hiperactividad y dificultades de aprendizaje; mayor sensación de lentitud en el desarrollo; mayor torpeza para los deportes y menor autoestima. (Entre otros, Narberhaus, 2007, ha estudiado los problemas de rendimiento neuropsicológico en adolescentes y señalado la relación que existe entre edad gestacional, algunas alteraciones cerebrales y bajo rendimiento cognitivo).

II. Consecuencias sociofamiliares de la gran prematuridad

Vamos a recoger en este apartado los dos objetivos cardinales del proyecto que presentamos aquí: estudiar las principales consecuencias que tiene para las relaciones y prácticas familiares el nacimiento de hijos con ≤ 1.500 g. de peso así como los problemas específicos que se plantean a la familia en cada nueva etapa del desarrollo de estos menores; y, en segundo lugar, conocer cuáles son las características sociofamiliares que más inciden en dicho desarrollo.

Hay que señalar, en primer lugar, que la vulnerabilidad biológica de los recién nacidos prematuros, los problemas de salud y la necesidad de que estén ingresados en el hospital incluso a veces durante varios meses, alteran las habituales condiciones de un nacimiento a término y se han revelado como un factor de riesgo que puede afectar, perturbándolo, el desarrollo psíquico y relacional de estos niños y a algunas funciones parentales. Como destaca González Serrano (2009: 62): “El nacimiento de un bebé con gran prematuridad ilustra claramente la interconexión de lo somático, lo psíquico y lo ambiental, o de otro modo, permite estudiar la interrelación entre los efectos del riesgo médico-biológico (problemas neuroevolutivos) y del riesgo psico-emocional (trastornos de las interacciones precoces, el ejercicio de las funciones parentales, la capacidad de afrontar el estrés...). Asimismo, supone una situación muy particular que va a hacer que las conductas interactivas entre bebé y cuidadores se vean influidas de diversas maneras. (A ello se añade la vivencia de la familia, especialmente la madre, sometidos a un suceso de gran impacto emocional y siempre inesperado)”.

Los discursos producidos en nuestra investigación ponen claramente de manifiesto muchos de estos problemas: el primero, cómo el parto prematuro siempre pilla “desprevenidas” a las familias, que relatan “no estar preparadas” para enfrentarse a una situación de este tipo, aunque con antelación supieran que podía producirse. Se trata de una experiencia siempre traumática a decir de nuestros/as entrevistados/as, que deja mucha huella pese al paso del tiempo e incluso aunque haya una buena evolución del niño. Sobre todo algunas madres de los prematuros extremos de mayor edad del colectivo estudiado, expresan cómo quedaron “marcadas” por esta experiencia.

Hay que señalar además, de la incertidumbre, la angustia, el estrés, la tristeza que sienten estos padres, el sentimiento de culpa materno que muy habitualmente acompaña a esta situación y que hace más difícil enfrentarla: culpa por no haber tenido un hijo nacido a término, y, en cambio, si un bebé débil y enfermo, que se ve sometido a un entorno agresivo por la necesidad de múltiples tratamientos médicos; culpa por no poder cuidar personalmente al hijo, que está sometido a un cuidado “socializado”, realizado por muchos profesionales. Como lo expresan nuestras entrevistadas, principalmente, las de hijos más mayores que pueden tomar una mayor distancia sobre aquellos hechos: *“A eso le sumas que continuamente estás. “¿Qué he hecho mal, qué he hecho mal, qué he hecho mal? Y encima te están diciendo: “Y se puede morir” (GDM+11M: 8).*

En este contexto, no es infrecuente que el hijo sea percibido y recibido como un cuerpo extraño, de ahí el rechazo y/o el miedo parental a tocar al bebé que a veces se produce. Además de los problemas de salud del bebé y de la influencia que juega el grado de humanización de los entornos neonatales, esta difícil relación inicial con el bebé afecta a otras funciones parentales como la lactancia materna. (El alumbramiento de un gran prematuro junto con las prácticas sanitarias aún vigentes en muchos hospitales, afecta a la corporalidad de las madres, convirtiéndolas en “sacaleches”, en aquellos hospitales donde no se fomenta la lactancia materna, y en “madres de pasillo”, puesto que no siempre tienen permitido colaborar en el cuidado del hijo y, además, no siempre hay espacios donde las familias puedan descansar).

Enfrentarse en los primeros momentos a la vulnerabilidad del hijo es una situación crítica, a la que pueden venir a sumarse otras como la posibilidad de que el hijo muera o el fallecimiento de uno o varios hijos, dado que la prematuridad extrema se relaciona en gran medida con los partos múltiples. También el momento de recibir el diagnóstico de discapacidad o de problemas de salud graves, cuando este se produce.

Como veremos, otros momentos y etapas críticas que tiene que enfrentar el entorno familiar de los nacidos grandes prematuros es la vuelta a casa con un bebé tan inmaduro; sus posibles reingresos hospitalarios; el inicio de la escolarización y el miedo a la vulnerabilidad del hijo ante las infecciones y/o las primeras dificultades escolares; posteriormente, la preocupación por la vía de escolarización y la superación de cada nuevo nivel educativo; por último, la etapa de la adolescencia, en especial si hay secuelas físicas.

A partir de estas circunstancias psico-emocionales y de estas primera interacciones con el recién nacido, se desarrollan en la familia una serie de actitudes que modulan de manera específica la crianza, tales como una mayor percepción de vulnerabilidad del hijo, que a veces acompaña todo su desarrollo y que se expresa en sobreprotección y más control que el que se ejerce sobre otros hijos.

Como veremos, la gran prematuridad comporta para las familias un recorrido largo y tortuoso del que participan, de una u otra manera, todos sus miembros: padre, madre, neonato, hermanos, si los hay; incluso abuelos y amigos.

Los discursos

Si nos detenemos un poco más en el análisis de los discursos producidos en los grupos de discusión realizados con madres y mixtos (madres y padres) y en las entrevistas se pone de relieve que los ejes en torno a los cuales giran las distintas posiciones discursivas son dos: el tiempo transcurrido desde que se produjo el alumbramiento y las secuelas que pueden presentar los hijos.

Como hemos señalado previamente, el tiempo es importante porque se relaciona con unas particulares condiciones sanitarias y de organización de las UCIN y, en general, de un estado específico de las técnicas, métodos y cuidados sanitarios neonatales. También porque el transcurrir del tiempo permite tomar distancia de los hechos producidos y racionalizar lo ocurrido y, en especial a las madres, construir un relato en perspectiva conociendo con mayor o total certeza las dificultades de desarrollo que sus hijos presentan.

En relación con las secuelas, las motóricas son las primeras en manifestarse y son mejor aceptadas que las temidas secuelas neurocognitivas y de conducta (entre estas también hay distinto rango, entre las dificultades de aprendizaje y las dificultades relacionales o afectivo-cognitivas). Quienes tienen hijos mayores de diez años, que han superado la prematuridad sin secuelas de importancia, recrean una experiencia distinta de aquellas personas cuyos hijos sobreviven con graves lesiones psicofísicas. En el primer caso, se señala con insistencia que sus hijos están muy bien aunque sean pequeñitos o canijos, y los problemas de aprendizaje o conductuales aparecidos en la adolescencia tienden a ser considerados como propios de la edad más que como parte de las consecuencias de la gran prematuridad (si bien, los padres y madres aluden a la “ceguera” de otros que no relacionan ambas cuestiones). Aquellas familias cuyos hijos tienen secuelas, aunque algunos hayan superado las más graves, siguen “conectados” a la gran prematuridad porque cada etapa del desarrollo de los hijos conlleva nuevas dificultades y porque a menudo su vida se ha organizado en torno a las secuelas de la gran prematuridad como veremos.

No obstante, los discursos, sobre todo maternos, vuelven una y otra vez sobre la experiencia vivida, lo que pone de manifiesto la huella profunda que ha dejado en sus vidas. Tratamos de dar cuenta de esa experiencia ordenando la reflexión en tres campos: la vivencia de los padres en las Unidades de Neonatología; las relaciones domésticas y familiares; y las relaciones con el entorno social más amplio.

a) Percepciones y vivencias de las familias en las Unidades de Neonatología

Cualquier aproximación a la experiencia de tener un hijo o hija gran prematuro pasa por el relato minucioso de la situación del parto y con ello la experiencia hospitalaria tanto de la propia madre como del bebé nacido antes de tiempo. Todos los participantes inician su relato con este acontecimiento, siendo también unánime la consideración traumática del mismo.

En el grupo de mujeres con hijos entre ocho y dieciocho años es donde aflora el sentimiento de culpa desde el inicio del discurso; en cambio, en el grupo de madres de niños entre cero y cuatro años no se menciona en ningún momento la palabra culpa, quizás por una constelación de factores, entre los que se cuenta la mejor y mayor atención que el sistema sanitario y sus profesionales está dedicando a este asunto y la mayor probabilidad de que las familias se puedan implicar hoy desde el principio en el cuidado del hijo; la búsqueda de información, también a través de internet, y las explicaciones científicas que señalan cómo los desencadenantes de los partos son sobrevenidos e independientes de su conducta en la mayoría de los casos; o bien, que aún les cueste expresar un sentimiento tan íntimo que consideran irracional.

El parto prematuro es una experiencia traumática porque sucede antes del tiempo estimado y, con frecuencia, lleva aparejados problemas en la salud de las mujeres que necesitan tratamiento sanitario a la vez que sus hijos están en la Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatología. Cualquiera que sea la situación de la mujer, frecuentemente es separada de sus hijos a los que no siempre puede ver antes de recuperarse del parto, la cesárea (dos, tres días), o de los problemas de salud sobrevenidos (semanas). Ese hecho las trastoca porque sienten que no están preparadas para la separación, sienten un vínculo fuerte con el hijo que llevaban dentro y no han tenido tiempo para asumir la separación no solo física sino también espacial. *“Siempre eres la última en conocerlo”* (GDM+11:3). (Un hecho doloroso que a menudo se suma a esta situación, y que destacan todas las madres, es tener que compartir habitación con otra mujer con su bebé a término. No reclaman estar solas, sino compartir el espacio con alguien en situación similar, que entienda lo que les está pasando).

En estrecha relación con lo expresado, están las complejas reacciones sociales y familiares. Señalan la incapacidad del

entorno para enfrentar un parto prematuro, lo que lleva a que personas cercanas tengan reacciones erráticas y distantes: la gente no sabe si dar la enhorabuena o el pésame. Es tal el desajuste que ni siquiera las conductas rituales –recibir un ramo de flores en el hospital como sucede cuando nacen otros hijos– parecen tener cabida. Consideran que estas conductas ahondan el vacío que sienten: *“Entonces tú estás ahí como la que está en un velatorio, entre comillas”* (GDM0-6:63).

En este contexto, de incompreensión por parte de la familia y donde no siempre hay sensibilidad por parte de la organización sanitaria, el apoyo que se prestan los padres y madres que también tienen hijos prematuros ingresados es importante: *“O sea, por eso la familia se convierte en los padres del hospital. Que son los que tú notas que están sintiendo exactamente lo mismo que tú. Entonces, hay cosas que no tienes que explicar”* (GDM+11: 25). (Una relación que puede tener su lado negativo porque supone estar inmerso permanentemente en un ambiente estresante, *“Oyendo problemas todo el día y tú ya tienes un problemón”*).

Conocer al hijo/a neonato/a

Han visto fotos, sus parejas les han dicho cómo de chiquitos sin embargo, la primera impresión es siempre impactante. Además del tamaño, resaltan su fealdad: son *“transparentes”*, *“como un gremlin”*, *“una madeja de lanugo”*... son algunas de las expresiones usadas para describirlos. Todas convienen en señalar lo que les conmocionó ver a sus hijos, el temor que sintieron, la sospecha de la inviabilidad de la criatura, el rechazo que sintieron por cuanto se alejaba de sus expectativas (y también ponen de manifiesto lo infrecuente que es todavía que cuenten con ayuda psicológica para enfrentarse estas situaciones).

Como hemos dicho, muchas de ellas no se atrevieron a tocarlos, incluso los rechazaron. Esta reacción tiene que ver con el presentimiento de su inviabilidad: no quieren desarrollar vínculos afectivos con criaturas que sienten que no van a poder salir adelante.

Pasada la primera impresión, unas pudieron tocar a los hijos y manipularlos enseguida, motivadas por el personal de las UCIN, otras no lo hicieron hasta pasados veinte días. Muchas retrasaron su implicación en la manipulación por el temor que les producía su fragilidad, el miedo a *“romperlos”*. En el discurso de nuestras entrevistadas se ve una variedad de situaciones y de respuestas que tienen que ver principalmente con dos factores: el estado de salud del hijo y la diferencia en el ritmo con el que se están poniendo en marcha los cuidados centrados en el desarrollo y la familia y las barreras con las que aún tropieza su implantación.

Como muestran los discursos, las mujeres con niños prematuros mayores de 11 años parieron en una época en la que los horarios de estancia en la UCIN eran restrictivos, estuvieron muy separadas de sus hijos, y tardaron mucho en llevárselos a casa. En sus referencias a la estancia hospitalaria de sus bebés se ven a sí mismas como *«madres de pasillo»* y *“sacaleches”*, dando la impresión de seres deambulantes sin una clara función, sin una tarea que hacer más que esperar y esperar para poder ver a sus hijos un rato.

Estas situaciones ambiguas no han desaparecido y también las mujeres con niños menores de cuatro años tienen experiencias variadas respecto al horario de estancia en las Unidades. Quienes han vivido negativamente el no haber estado con sus bebés denuncian la injusticia de haberse visto afectadas negativamente por una situación que ya estaba en práctica en muchos otros hospitales; en síntesis, su experiencia refleja el momento de cambio, algo muy reciente, aún en proceso.

La estancia hospitalaria implica relaciones con el personal sanitario que a veces se prolongan en el tiempo. Todas las personas participantes señalan la calidad del trato recibido por parte del personal de las UCIN, considerándolos *«especiales»*. Sin embargo su apreciación del personal –el “otro” personal–, al que encuentran al salir de intensivos, es distinta: en este caso, se habla en genérico y solo cuando afloran críticas se personaliza. Hay quejas sobre la forma de comunicar las informaciones más duras, por lo que consideran que el personal sanitario, sobre todo los médicos, deben saber dosificar la información de acuerdo a la capacidad de las personas para asumir y aceptar las noticias. Y reivindican que la especialización de los cuidados que deben dispensar a los neonatos exige personal cualificado y que esto no es siempre así, sobre todo en el periodo vacacional donde hay menos personal.

Para ellos, las idas y venidas al hospital estuvieron siempre llenas de angustia porque la evolución de los bebés prematuros no parece seguir una secuencia progresiva sino ser un constante avance y retroceso: *“esto es un día a día. Tú te tienes que quedar con lo que pasa hoy”* (GDM0-6:29). Además de esta desasosegante oscilación y los posibles problemas, siempre incomprensibles para ellos y a veces también inexplicables para los profesionales, está la amenaza de las infecciones hospitalarias (en el hogar, el miedo es a las infecciones, sobre pulmonares; lo que condiciona el día a día de la vida doméstica y las relaciones con familiares y amigos, afectando decisivamente al inicio de la escolarización de estos niños).

b) Las relaciones domésticas y familiares

Las mujeres se lanzan rápidamente a referir la sobrecarga emocional y física que supone compaginar la vida familiar, especialmente cuando tienen otros hijos, con la estancia hospitalaria del neonato. Y quienes enfrentan situaciones de

discapacidad en sus hijos, sienten que asumieron demasiada responsabilidad y que a la larga les ha supuesto un desgaste físico y emocional importante porque han carecido de las herramientas o de la ayuda específica que les hubiera permitido liberarse de tanta carga. Esta experiencia les ha marcado la vida, si bien, siempre dependiendo de la evolución de su hijo y de las posibilidades de futuro de este.

Desde el principio el papel del padre es fundamental. Son quienes primero ven a los niños y quienes median entre ellos y las madres convalecientes o enfermas. Son quienes transmiten la primera impresión y tratan de preparar a las madres. Para ellos es igualmente duro repartirse entre la unidad de neonatología y la habitación donde está ingresada su mujer; para ellos es también una experiencia traumática y dolorosa, de lo que sus parejas son conscientes, aunque ellas consideran que tienen formas diferentes de manifestar las emociones y que tardan tiempo en permitirse una flaqueza, llorar o reconocer ante ellas su sufrimiento.

En torno a estas reflexiones, los entrevistados sacan a colación el tradicional y apenas cuestionado reparto de roles. La mayoría de las mujeres ha asumido, casi sin cuestionárselo, el papel de cuidadora casi exclusiva de su frágil descendencia. Entienden que son ellas las que están dispuestas al sacrificio y que difícilmente la pareja enfrenta la situación planteando la posibilidad de otro reparto. (Sólo una de las parejas optó porque fuera el padre el que se convirtiera en el cuidador principal y mantenerse ella en el mercado de trabajo, y esta decisión tropezó con unas resistencias sociales y familiares que parecen más fuertes por tratarse del cuidado de un bebé al que se ve más vulnerable por su prematuridad).

Otro momento importante es cuando hay que informar a los hermanos del nuevo hijo, y, en especial a los más pequeños, de la situación, lo que se produce a menudo cuando aún los padres están superando sus propios temores y angustias. Los hermanos son sacados de casa y enviados con los abuelos u otros familiares por más tiempo del anunciado; no pueden ver a su mamá porque está hospitalizada y, cuando regresa a casa, lo hace sin el esperado hermanito (o hermanita). Ninguna explicación es satisfactoria. A veces, las propias madres no saben cómo decirles algo que choca tanto con el hermoso relato que habían estado construyendo con respecto a la eventual experiencia, siendo más difícil cuanto más pequeños son los hijos; algunas resolvieron la situación llevando a sus hijos pequeños a las Unidades de Neonatología, para que conocieran a sus hermanos/as (la mayoría de estos pequeños -de entre tres y cinco años- se sintieron aliviados al conocer a sus hermanos/os porque por fin cerraban la historia inconclusa, y aún hoy, más de diez años después en alguno de los casos, recuerdan la experiencia como emocionante).

En general, los hermanos actúan como estimuladores esenciales en la vida del niño nacido prematuro y son un factor de desarrollo motor, neurológico y afectivo de primer nivel. (En algunas ocasiones y con el paso del tiempo, los hermanos sienten que reciben menos atención de los padres/madres, lo que es más habitual cuando el hijo tiene secuelas graves y necesita muchos cuidados).

Los abuelos tienen también una gran implicación emocional y afectiva. Sufren doblemente por su hijo o hija y por su nieto/a. Suelen ser pacientes, aunque para ellos siempre ha habido alguna posibilidad de acceder a las UCIN para conocer a sus nietos, al menos, sustituyendo un rato al hijo.

Con respecto a **la vuelta a casa tras el alta de la Unidad de Neonatología**, la complicación que introduce en la vida familiar tener un hijo nacido tan prematuramente se traduce necesariamente en una drástica reorganización de las prácticas familiares, situación que se suele afrontar con la ayuda puntual del grupo amplio de parentesco.

Un problema mayor es conciliar la vida laboral y la vida familiar. Las estrategias, como se ha señalado, pasan porque sea la madre la que se dedique en exclusiva a los cuidados. Cuando pueden, las mujeres optan por la excedencia laboral, la prolongación del permiso maternal por depresión u otro motivo o por la no renovación de sus contratos, es decir, por el despido. Muy pocas veces, son los padres los que asumen la carga del cuidado, si bien, la crisis económica y de empleo está obligando a reconducir esta situación. No obstante, todavía predomina claramente el reparto de roles tradicional, aunque se presente en términos de decisión personal.

Con la vuelta a casa, se inicia una nueva etapa en la vida familiar que gira en torno a las necesidades y exigencias de cuidados y seguimiento del hijo. La vuelta a casa es deseada y temida. Deseada por salir del hospital y poder normalizar la situación lo antes posible, pero también llena de incertidumbres, sobre todo en el caso de los bebés que necesitan algún tipo de soporte vital y deben irse a casa con aparatos. (No obstante, el paso del tiempo enseña a los padres de grandes prematuros que el alta hospitalaria no acaba con los problemas, sino que a partir de ese momento se inicia un recorrido muy largo, en algunos casos inacabado después de trece, quince o dieciocho años, porque las secuelas que presentan sus hijos son irreparables).

Al volver al hogar, la primera decisión que suelen tomar es la restricción de visitas para evitar las infecciones así como unas pautas severas de higiene, lo que a menudo les acarrea incompreensión por parte de familiares y amigos. El relato que construyen es el de la relación permanente con el sistema sanitario durante el primer año de vida, aunque la evolución del hijo fuera buena, por los protocolos a los que están sometidos todos los nacidos con <1.500 g.

Aunque todas las madres insisten en lo bien que están sus hijos no ocultan que el recorrido está lleno de incertidumbres, de miedos ante cuál puede ser su evolución, que se refleja en una “lista interna” de la que van tachando con alivio cada hito del desarrollo que consolida su hijo; cada etapa que supera: *“Eso... ya va andando y tú dices, “vale, una cosa conseguida”. Ya va hablando, y tú dices, “vale, una cosa conseguida”; la entiendo bien, o me razona en esto y tú dices*

“vale, otra cosa conseguida”. Y es como siempre, mucha.... Tienes una lista grande y vas tachando, tachando. (GDM0-6:38). Una lista que conlleva a menudo la permanente vigilancia del hijo y el incremento del estrés materno; un estrés que, cuando se hace muy intenso, puede afectar negativamente al desarrollo del niño.

Actualmente hay establecidos protocolos precisos para el seguimiento de estos niños que, dependiendo del hospital, abarcan hasta sus 5-8 años de edad, siempre que hablemos de centros públicos. También la derivación a los centros de Atención Temprana es inmediata tras el alta hospitalaria, si bien no en todas las CC. AA. el acceso es inmediato porque en algunas existen listas de espera. Sin duda estos recursos contribuyen a la seguridad y tranquilidad de las madres.

Unas madres, que dadas las muchas energías que ponen en la crianza y las diversas capacidades que desarrollan, finalmente hacen un balance muy positivo de su tarea. Se sienten orgullosas de su capacidad de superación y se sienten dispuestas a asumir los retos que la vida les presente: “es que lo que yo he vivido no lo ha vivido todo el mundo. Y aquí estoy yo. Y ahí está mi niña”. (Los estudios de Saigal et al., 2010, señalan también esta cuestión).

Las relaciones de pareja siempre se ven afectadas por un nuevo hijo, pero más en los casos de gran prematuridad y cuando el bebé requiere una dedicación más intensiva. Como dicen nuestros entrevistados, la prematuridad “pasa factura” a la relación de pareja. La pareja a menudo se resiente por esta situación, que supone “como un standby, un corte en la vida y luego ya reanudaremos”. Se reconoce la importancia de todo lo vivido juntos y que la relación es una mezcla de unión y desencuentro, pero también que las enormes exigencias del día a día apagan el deseo de pareja para ambos. (Los padres sienten, además, que no siempre están a la altura de las necesidades emocionales de las madres, lo que les preocupa porque consideran que son su principal sostén).

Las mujeres con hijos mayores y con secuelas enlazan las relaciones de pareja con los sacrificios personales que hicieron en beneficio de la familia; algunas se encuentran perdidas porque en ese recorrido han perdido su carrera profesional, incluso su identidad “... Me he convertido en la madre de Ramón ¡toma! Ni figuro como nombre”.

La normalización de la vida del neonato y de la familia, permite la reconstrucción de la relación de pareja. La existencia de otros hijos acelera la reorganización familiar. Si la vida de la mujer se concentra en exclusiva en el cuidado del niño/joven con discapacidad por razón de la gran prematuridad, la fractura interior de la pareja se perpetúa.

El coste socioeconómico que tiene para las familias la gran prematuridad se expresa claramente en los grupos⁴ y entrevistas de madres con hijos más mayores; sobre todo en los casos donde hay secuelas graves y discapacidad. Estas madres, algunas de las cuales han tenido que perder incluso los ingresos derivados del empleo, señalan la falta absoluta de recursos sanitarios, sociales, y educativos específicos. Ante la falta de recursos, ellas se ven abocadas a convertirse en “profesionales” polivalentes: “Te haces profesional tú a todos los niveles. Ya te haces enfermera, te haces... Te haces fisioterapeuta, te haces logopeda, porque terminas corrigiéndole el habla, corrigiéndole el tal...” (GDM+11: 33). Por su parte, las madres con hijos menores reconocen el coste emocional, afectivo, físico y psíquico pero no hacen balance económico, posiblemente porque los recursos que necesitan sus hijos todavía son ofrecidos como parte del protocolo de seguimiento que tienen los menores nacidos con <1.500 g.

Por último, y aunque es un tema que conoceremos mejor a través de la encuesta a las familias⁵ que empezamos a realizar en estos momentos, **las variables sociofamiliares de mayor incidencia en el desarrollo de los hijos** parecen ser el estrés parental, el nivel socioeducativo de los padres, el número y calidad de los recursos sociosanitarios de la localidad de residencia y las redes de apoyo con las que cuenta la familia.

c) La prematuridad en el contexto social: lo raro frente a la norma

Las familias y, en especial las madres de niños nacidos muy prematuramente, viven experiencias y se ven sometidas a relaciones que son muy diferentes a las de las familias con hijos nacido a término.

Dada la importancia que tiene el cuidado intensivo de la salud de un nacido gran prematuro, las familias hablan frecuentemente de las relaciones que establecen con los profesionales. A menudo, se quejan del desconocimiento que los pediatras de Atención Primaria tienen de la gran prematuridad y cómo, a su entender, no saben manejarse con niños tan fuera de la norma en cuanto a talla, peso y desarrollo general. Si además del desfase madurativo sus hijos tienen otros problemas de salud, el problema se agudiza y ellas sienten que saben más sobre sus hijos que los médicos o pediatras de turno, a los que a veces tienen que ayudarles a sosegar su angustia ante los problemas comunes (catarros o infecciones leves) que padecen sus hijos. Junto a la conciencia de desarrollar una “carrera” de madre de prematuro, que pasa por conocer un montón de términos médicos y hacerse “profesional” polivalente, las madres demandan explícitamente mayor coordinación entre los entornos sanitarios, educativos y asistenciales, una mayor y mejor formación y especialización de los profesionales y recibir información precisa sobre el estado y el seguimiento del hijo para una mejor toma de decisiones en relación con la salud y el desarrollo del niño.

4 Los/as participantes en los grupos de discusión pertenecen a las clases medias y medias bajas y trabajan principalmente en el sector servicios.

5 Esta encuesta tiene como antecedente la realizada por Gómez Esteban, Sánchez Carrión y Segovia en 2010, “Las consecuencias de la prematuridad en las familias”, financiada por la Asociación de Padres de Niños Prematuros APREM

También se enfrentan a la reacción de un entorno social, que se extraña ante la pequeñez de sus hijos. Las madres se sienten agobiadas en los contactos informales por las constantes preguntas sobre la edad de los niños y la consecuente indisimulada reacción: “¡huy! ¡Qué pequeño!”. Este comportamiento les provoca distintas reacciones que van desde no desear volver a los lugares donde la gente pregunta, descontar los meses de adelanto del parto (la denominada edad corregida), explicar pacientemente el motivo del pequeño tamaño e, incluso, mentir sobre la edad del hijo.

También muestran su preocupación por las primeras experiencias escolares porque el desarrollo de sus hijos es menos lineal que el de los nacidos a término. Y siempre, siempre está presente su pequeñez. Las madres sienten pena por sus hijos y señalan cómo sus compañeros parecen superarles en todos los sentidos y lo crueles que pueden ser los escolares en sus observaciones. (Por otra parte, consideran a los niños prematuros especialmente sensibles por todas las experiencias acumuladas de lucha y sufrimiento y sienten que esa especial sensibilidad les lleva, no a defenderse antes las reacciones adversas de los demás sino a comprender el comportamientos de los otros). Las madres aceptan lo difícil que puede ser el entorno escolar para sus hijo, pero sienten más frustración e ira ante lo que consideran comportamientos insidiosos que soportan sus hijos hechos desde la buena fe de los familiares y amigos más cercanos: “¿Cómo está la enana?”; “¡Anda pequeñaja, te vamos a coger en brazos!”; “No le digas “la enana” [...] está harta ya de tanta “pequeñaaja”, “enana”, “bajita”, “canija” (GDM+11: 28).

Esta situación de desajuste entre el desarrollo peculiar de los niños nacidos pretérmino y las expectativas sociales son motivo de sufrimiento para los padres y, a menudo, revierten en que la prematuridad de los hijos se convierta en un tabú, del que no siempre es fácil hablar. Saben también que algunos problemas van aflorando con el desarrollo y que algunos padres los ocultan o minimizan ante la incapacidad de enfrentarlos personal y socialmente.

La adolescencia es una etapa de la vida crucial porque el estado de salud de los hijos no deja ya dudas sobre si podrán tener una vida razonablemente normalizada o vivirán con secuelas más o menos graves. Es una etapa en la que los padres tienen que enfrentarse a la discapacidad de su hijo o hija. La aceptación de la realidad ya no puede dilatarse más y han de hacer un duelo, a veces demorado durante tiempo.

III. Cambios en los entornos neonatales y repercusión en la prematuridad

Otro de los objetivos de este proyecto consiste en detectar cuáles son los principales cambios y transformaciones que se han producido entre 1993 y 2011 en las prácticas bio-médicas relativas al cuidado y a la atención neonatal de los nacidos grandes prematuros y conocer la opinión de los expertos y de las familias sobre su repercusión a largo plazo en las condiciones de salud y la calidad de vida de estos menores.

Partimos de la hipótesis de que, aunque nuestro país está todavía a una gran distancia en los cuidados neonatales en relación con otros países europeos, principalmente de los nórdicos (Greisen et al, 2009), se están produciendo cambios positivos en los últimos años. Estos cambios, que se acelerarían a partir del año 2004-2005, por fijar una fecha aproximada, supondrían un avance hacia la mayor humanización de la atención perinatal y hacia enfoques más centrados en el cuidado, incluido el de la familia del neonato. Algunos datos que señalan en esta dirección es el importante incremento de unidades neonatales abiertas a los padres 24 horas que se ha producido en los últimos años, el desarrollo de los llamados “Hospitales Amigos de los Niños”, el interés por controlar mejor el ambiente de las Unidades donde se desarrolla el niño y buscar la mínima manipulación médica del neonato, el fomento de la lactancia materna también entre los grandes prematuros o la implantación progresiva de enfoques como el de los Cuidados Centrados en el Desarrollo y en la Familia; iniciativas todas que laboran para prevenir la morbilidad y acoger a la familia de estos grandes inmaduros.

Al entender de los profesionales entrevistados, los avances producidos en los últimos ocho años en el **tratamiento médico-terapéutico** que tendrían una mayor repercusión en la salud de los nacidos con ≤ 1.500 g. serían los siguientes: la introducción de la hipotermia protectora y el uso de anticonvulsivos más suaves, así como mejoras en tratamientos respiratorios; el ambiente de las unidades también es algo que progresivamente se está transformando y se cuidan cuestiones como la luz o el ruido; y la tendencia hacia el desarrollo de una terapia cooperativa, no sólo entre los especialistas sino también más adaptada a los ritmos del bebe y más abierta a la participación de la familia. Como aspectos negativos destacan que el seguimiento médico que se realiza actualmente a los grandes prematuros “se queda corto” (aunque también hay voces que alertan del peligro que supondría extenderlo y “patologizar” la prematuridad).

En relación con la estructura organizativa nuestros entrevistados señalan como cambios importantes la mayor coordinación entre los diferentes entornos que participan en la atención que se presta a los nacidos con ≤ 1.500 g. (hospital y servicio de atención primaria, servicios sociales y educación), si bien, consideran que sigue habiendo importantes lagunas que se ponen de manifiesto, por ejemplo en el caso de los traslados hospitalarios del bebé (recordemos que la falta de coordinación era una queja generalizada de las familias). También el que se haya empezado a impartir formación específica en los últimos seis años, aunque aún de modo poco formalizado y con menos incidencia en los hospitales privados. Un aspecto positivo es también la incorporación, que se considera enriquecedora, de agentes no clínicos como los padres o las asociaciones que les representan.

Una práctica que se considera crucial por las familias y los profesionales es la tendencia a incrementar el horario de apertura de las Unidades de Neonatología a las familias. Una situación que exige la reorganización de los protocolos y que no solo produce beneficios, sino nuevos problemas y resistencias como vamos a comentar.

En España en 2008 y según el estudio realizado por Greisen G. et al. (2009), solamente había un 27% de Unidades abiertas a los padres 24 horas. Estudios más recientes como el de APREM (2011) para la Comunidad de Madrid, el de la Asociación El Parto es Nuestro (2012), de ámbito estatal, o el muy reciente de López Maestro *et al.* (2013) sobre una muestra de 27 unidades de neonatología públicas ponen de manifiesto una importante mejora en esta práctica pero también que aún queda bastante camino por recorrer. (Hay que destacar que, según estos estudios y otros, las medidas de humanización están más presentes en los centros de titularidad pública que en los pertenecientes a la sanidad privada. Se confirmaría, así, la opinión mayoritaria entre nuestros entrevistados de que los cambios se están produciendo con mayor lentitud en los hospitales privados porque hay menos personal, menos medios y también más reticencias).

En general hemos encontrado bastante unanimidad entre las personas entrevistadas que trabajan en prematuridad (personal de enfermería y atención temprana, médicos, psicólogos etc.) en cuanto al reconocimiento de los numerosos aspectos positivos de este proceso de transformación de prácticas y modelos. Se percibe un cambio de paradigma, e incluso de filosofía, que difumina los límites de un enfoque exclusivamente médico que ha sido incuestionable hasta hace escasas décadas, y se valoran también la capacidad de estos cambios para favorecer una vinculación temprana y positiva entre los padres y el hijo, que redundaría en beneficio de todos. (Incluso se humaniza la despedida del hijo, por cuanto ahora se apoya que muera en brazos de los padres; humanizándose no solo el vivir sino también el morir). En las unidades de neonatología se estaría caminando hacia una atención más holística del bebé prematuro, que reconoce como una cuestión central el implicar a la familia en su recuperación y cuidado.

Los profesionales entrevistados, pero especialmente el personal de enfermería, constatan que gracias a esta mayor participación en el cuidado del hijo los padres adquieren una mayor confianza que les prepara y capacita para el complicado momento de la vuelta a casa, pues regresan al hogar sintiéndose más seguros y habiendo establecido un vínculo paterno-filial más intenso que en otras épocas donde no estaban generalizadas estas prácticas. (A ello también contribuye el que cada vez sean más frecuentes las “escuelas de padres” realizadas por el personal sanitario y padres “veteranos”, que han pasado por la misma experiencia, para apoyar a los padres ante la “vuelta a casa”; para un modelo de cuidados neonatales centrados en la familia, véase Saenz-Rico de Santiago, 2002). Otras mejoras que se han puesto en marcha son el acondicionamiento de salas de descanso para padres, incluso de un “hotel de madres” para que puedan dormir en el hospital las personas que más lo necesiten.

1237

Junto a este reconocimiento casi unánime de los aspectos positivos de las transformaciones en curso, también existe la percepción generalizada entre los profesionales de que este proceso de cambio está siendo muy difícil porque exige informar y formar a todas las personas que trabajan alrededor de los bebés prematuros (desde los distintos especialistas que los tratan al personal de limpieza); porque la puesta en marcha y consolidación de estas medidas debe ser apoyada e impulsada desde la gerencia y dirección del hospital, lo que no siempre sucede; y, en general, porque estas nuevas prácticas exigen remover formas antiguas muy arraigadas y resistencias de todo tipo en las organizaciones sanitarias. A menudo, incluso, los cambios generan conflictos entre el propio personal sanitario por la diferente actitud con la que los distintos profesionales los acogen: “*era luchar, todo el día luchando para introducir esos cambios que eran buenos al final para el prematuro, ¿no?*” (GDME:7). Resistencias entre el personal sanitario que son menores en las nuevas generaciones, y que se aceptan mejor cuando se da formación sobre los beneficios de los nuevos modelos y se apela a la justificación científica para legitimar su implantación.

A menudo el personal de enfermería, que está más próximo a las familias, es el principal motor de muchos de estos cambios; si bien, este es un proceso gradual y lleno de aristas que genera impotencia cuando no se apoya desde “arriba” según la queja expresada por las enfermeras (en un discurso que muestra cierta ambivalencia sobre el papel de los padres y que pone de manifiesto que algunas sienten una cierta incomodidad por pensar que su autoridad y saber es cuestionado por ellos). Y, aunque en líneas generales va calando la idea de que hay que trabajar según el ritmo de los pacientes y no de los profesionales y de que los usuarios tienen derecho a decidir sobre muchos aspectos de los que antes nos eran partícipes, se trata de un proceso que pone en cuestión las complejas y contradictorias relaciones que se establecen entre los sistemas expertos y los usuarios en las instituciones tardomodernas y comportamientos que están aún muy arraigados y naturalizados (en Díaz de Rada, Velasco y Cruces, 2006, puede estudiarse algunas de las estrategias con las que los sistemas expertos enfrentarían estos cambios en concreto en las Unidades de Neonatología).

Cambios en las prácticas sanitarias que deben adaptarse a las características de las familias y a los cambios sociales más amplios (por ejemplo, planteando la necesidad de un cuidador extra distinto al de los padres ante la situación de familias monoparentales, muchas de ellas de población migrante, que tienen condiciones laborales precarias y una escasa red de apoyo que les permita estar atendiendo a sus hijos en el hospital).

Como lo expresan los profesionales entrevistados: “*Es un cambio yo creo radical en cuanto al contacto que ellos tienen, al apego, cómo evolucionan los niños, la tranquilidad que tienen los padres, la confianza que tienen en los profesionales*” (GDME:4). “*Todo esto es una corriente de cambios que se van enganchando unos con otros, se van articulando. No es sólo una cosa, son muchas pequeñas cosas que van generando un cambio en cómo se trabaja con esos niños*” (EHM: 15).

Bibliografía

Alberdi Alorda, M^a del C. *Características del vínculo: Estudio comparativo de niños prematuros y niños nacidos a término*, Tesis Doctoral dirigida por M. Ibáñez Fanes, J. M. Costa Molinari, M. Mitjavila i Garcia, Universitat Autònoma de Barcelona, Dpto. de Medicina y Psiquiatría Legal, 2007.

Álvarez Mingorance, P. (2009) *Morbilidad y secuelas de los niños prematuros en edad escolar*, Tesis Doctoral dirigida por E. Burón Martínez y A. Blanco Quirós, Universidad de Valladolid, Dpto. de Pediatría.

Asociación de Padres de Niños Prematuros APREM (2011) “Encuesta para estudio sobre la evolución de las UCIS neonatales en España (2006-2011). Fase 1. Comunidad Autónoma de Madrid”, disponible en http://www.genysi.es/index.php?option=com_remository&Itemid=32&func=fileinfo&id=466

Asociación El Parto es Nuestro (2012) “Informe sobre la accesibilidad de madres y padres a las Unidades neonatales y el cumplimiento de los derechos de los bebés ingresados”, Madrid, El Parto es Nuestro.

Bracewell, M. A., Hennessy, E. M., Wolke, D., & Marlow, N. (2008) “The EPICure study: growth and blood pressure at 6 years of age following extremely preterm birth”. en *Arch. Dis. Child. Fetal Neonatal Ed.*, 93(2), pp. 108-114.

Díaz de Rada, A., Velasco Maíllo, H. M. y Cruces Villalobos, F. (2006) *La sonrisa de la institución: confianza y riesgo en sistemas expertos*, Madrid, ed. Ramón Areces.

Figueras J. Pérez-Rodríguez J., Guzmán J., García P., Carrizosa T., Salas S., Fernández MJ., Valls A., Fernández C. y Grupo SEN1500 (2011) “Análisis de morbilidad y mortalidad. Informe 2010” disponible en http://www.se-neonatal.es/Portals/0/SEN-1500/Informe_Global_2010.pdf

Gómez Esteban, C., Sánchez Carrión, J.J. y Segovia Guisado, J. M. (2010) “Encuesta: Las consecuencias de la prematuridad en las familias”, Madrid, APREM.

González Serrano, F. (2009) “Nacer de nuevo: la crianza de los niños prematuros: la relación temprana y el apego” en Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente, vol. 48, pp. 61-80.

Greisen G. Mirante N, Haumont D, Pierrat V, Pallás-Alonso CR, Warren I, et al. «Parents, siblings and grandparents in the Neonatal Intensive Care Unit. A survey of policies in eight European countries» en *Acta paediatrica*, vol. 98 (11), pp. 1744-1750.

Guzmán Cabañas, J.M, Párraga Quiles, M.J, del Prado, N, Ruiz, M. D., García del Río, M. Benito Zaballos, F., Fernández, C, Figueras Aloy, J. y Red Neonatal Española SEN1500 (2009) “Análisis de la utilidad del Clinical Risk Index for Babies por estratos de peso como predictor de muerte hospitalaria y de hemorragia intraventricular grave en la Red Neonatal Española SEN 1500” en *An Pediatr.*, vol. 71(2), pp. 117-127.

Johnson, S. J., Hennessy, E. M., Smith, R. , Trikić, R. Wolke, D. and Marlow, N.. (2009) “*Academic attainment and special educational needs in extremely preterm children at 11 years of age : the EPICure Study*” en *Archives of Disease in Childhood*, vol. 94 (No.4), pp. 283-289.

Larroque, B., Ancel. P.Y, Marret. S., Marchand, L., André, M., Arnaud, C. et al. (2008) «Neurodevelopmental disabilities and special care of 5-year-old children born before 33 weeks of gestation (the EPIPAGE study): a longitudinal cohort study» en *The Lancet* 371(9615), pp. 813-882.

López Maestro, M., Melgar Bonis, A., de la Cruz-Bertolo, J., Perapoch López, J., Mosqueda Peña, R. y Pallás Alonso “Cuidados centrados en el desarrollo. Situación en las unidades de neonatología de España”. *An Pediatr (Barc)*. 2013.

Narberhaus, A. (2007) *Rendimiento neuropsicológico y anormalidades del cuerpo calloso en adolescentes con antecedentes de prematuridad*, Tesis Doctoral dirigida por M. D. Segarra Castells, Universitat de Barcelona, Departamento de Psiquiatría y Psicobiología Clínica.

Pina Mulas, J. (2007) *Análisis de un modelo de seguimiento en atención temprana*, Tesis Doctoral dirigida por P. Gútiérrez, Universidad Complutense de Madrid, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar.

Sáenz-Rico de Santiago, B. (2002) “La familia en el marco hospitalario: neonatología centrada en la familia” en *Rev. Esp. Pediatr.*, 58 (1), pp. 37-43.

Saigal, S., Pinelli, J., Streiner, D. L, Boyle, M. and Stoskopf, B. (2010) “Impact of Extreme Prematurity on Family Functioning and Maternal Health 20 Years Later” en *Pediatrics*, vol. 126, 1, pp. 1-9.

Sánchez Caravaca, J. (2006) *La Eficacia de los Programa de Atención Temprana en niños de Riesgo Biológico. Estudio sobre los efectos de un programa de Atención Temprana en niños prematuros en su primer año de vida*, Tesis Doctoral dirigida por J. Pérez López y A. G. Brito de la Nuez Universidad de Murcia, Facultad de Psicología. Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación.

PERCEPCIÓN DE LOS/AS MÉDICOS/AS DE ATENCIÓN PRIMARIA SOBRE EL MANEJO DE LAS FRACTURAS VERTEBRALES OSTEOPORÓTICAS

M^a Matilde Palma Ruiz, Paloma Conde Espejo, José María Amate Blanco¹

Resumen

Los cambios conceptuales en el campo de la osteoporosis, han sido tema en las publicaciones biomédicas y han tenido un efecto en su abordaje desde los servicios de salud. Partiendo de la idea de que los procesos de atención a la salud y la enfermedad se construyen social y culturalmente, existen diversas propuestas de comprensión de la osteoporosis. Skolbekken plantea desde concepciones de finales del S.XIX, que atribuían las fracturas especialmente a las mujeres por el uso de faldas largas, hasta los años cuarenta donde diversos estudios asocian la prevalencia de fracturas en mujeres después de la menopausia por falta de estrógenos. Posteriormente la OMS (1994) propone una definición de osteoporosis. Actualmente el debate gira sobre la osteoporosis como factor de riesgo o como enfermedad. Las fracturas vertebrales constituyen un problema de salud por sus consecuencias sobre la calidad de vida. Alrededor del 90% se deben a osteoporosis y las restantes a lesiones osteolíticas tumorales. La literatura biomédica informa de una relación exponencial con la edad. Según datos recientes, en la Unión Europea se diagnostican 450.000 y en EEUU más de 700.000 fracturas vertebrales sintomáticas cada año. Desde el año 2000 se vienen proponiendo diferentes iniciativas de recomendaciones del manejo de la osteoporosis. El **objetivo** de este trabajo es conocer las percepciones de los médicos de Atención Primaria sobre el manejo de las fracturas vertebrales osteoporóticas.

Métodos: Se realizó un estudio exploratorio para conocer los discursos de los profesionales de AP mediante una investigación cualitativa. Para la recogida de información se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada. Se realizaron 15 entrevistas a médicos de Equipos de Atención Primaria de Madrid (9), Toledo (3) y Zaragoza (3). Se entrevistaron perfiles diversos en cuanto a sexo, edad y experiencia profesional. Las entrevistas fueron grabadas, previo consentimiento de los informantes, y transcritas posteriormente asegurando su confidencialidad.

Resultados: En el análisis de los discursos se manifiesta una visión general de la atención a las fracturas vertebrales en los centros de salud de Atención Primaria, percepciones diversas sobre la osteoporosis y el papel de la densitometría (técnica que obtiene una medida de la densidad mineral ósea), dificultades en el proceso de diagnóstico y múltiples actuaciones tanto informativas como farmacológicas.

Palabras clave: Sociología de la salud, investigación cualitativa, atención primaria, osteoporosis

1239

1. Introducción

A lo largo del siglo XX la sociología se ha ido posicionando respecto a la salud y la enfermedad desde distintas tradiciones teóricas. Los análisis sobre la cuestión están dotados de múltiples enfoques, se puede hablar de algunas aproximaciones teóricas bien diferenciadas, a saber, el funcionalismo de Parsons con su concepto de “rol de enfermo”, las teorías marxistas y su estudio de la producción de diagnósticos y tratamientos bajo el influjo de la economía capitalista, las teorías feministas, o el enfoque foucaultiano y de Ivan Illich con el interés en la centralidad del discurso médico dominante como ejercicio de poder y control de este estamento sobre la sociedad en general.

El concepto de enfermedad y su delimitación se ha ido transformando a lo largo de los años. Uno de los debates más antiguos en medicina pero también en sociología es el planteado por Canguilhem (1971), que reproduce el proceso de construcción conceptual de la enfermedad a partir de la exposición crítica del positivismo de Comte (en la analogía que éste establece entre el estado normal y el estado natural) y la visión cuantitativa y numérica del médico fisiólogo Claude Bernard, definiendo la enfermedad o el estado patológico en los organismos vivos como variaciones cuantitativas, según el más y el menos, de los respectivos estados fisiológicos.

Las argumentaciones que dejan constancia de la construcción social de la enfermedad se apoyan en teorías sociológicas de distinto alcance. Se han mencionado teorías de gran escala o macro como el funcionalismo de Parsons, Foucault y su perspectiva de poder transversal a todo lo social, así como Friedson (1978) y su análisis de la profesión médica como el único grupo con autoridad sobre la etiqueta de “enfermedad”. Desde la microsociología, el interaccionismo simbólico de Goffman aporta una visión esencial al proceso de construcción social de la enfermedad con su análisis de los encuentros “cara a cara” entre dos personas, más aún si pensamos en las interacciones entre profesional médico y paciente.

¹ Institución: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Instituto de Salud Carlos III. Madrid.

Sin entrar en los fundamentos del modelo médico occidental positivista (mito mecanicista de la “reparación” de cualquier disfunción biológica unido al imperativo tecnológico a lo largo de toda la práctica médica, desde el diagnóstico hasta el tratamiento), en los últimos años se vienen desarrollando ciertos argumentos críticos que llaman la atención sobre un proceso de ampliación de lo estrictamente médico a otras esferas pertenecientes al “mundo de la vida” (en términos habermasianos). A este proceso se le denomina medicalización. Según Zola (1972) se trataría de un fenómeno insidioso a menudo poco dramático consumado por la medicalización del día a día, y por la manera en que la medicina y las etiquetas “saludable” y “enfermo” emergen como una parte cada vez más importante de la existencia humana”.

Aunque ha sido estudiado desde muchos enfoques, los ejemplos de la medicalización son inagotables, desde la construcción de estándares en salud hasta la definición de Salud de la OMS, como “el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” o “el Estado de adaptación diferencial de un individuo al medio en donde se encuentra.”

En relación a la construcción de los estándares de salud mencionados, el enfoque preventivo, ha ido adquiriendo poco a poco un papel fundamental en la práctica de distintas especialidades médicas mediante el control de ciertos parámetros entendidos como factores de riesgo de futuras enfermedades. Dentro de estos se encuentran la tensión arterial, la densidad mineral ósea, los niveles en la sangre de azúcar, de colesterol, de creatinina, de hormona tiroidea, etc. Según líneas más actuales de la medicalización, el sistema sanitario en general, junto con los avances tecnológicos y el desarrollo de la epidemiología fomentan el control y tratamiento de factores de riesgo como los apuntados anteriormente como si se trataran ya de enfermedades.

Otros autores como Illich (1990) y Moynihan (2002) hablan del “disease mongering” o creación de enfermedades argumentando que el desarrollo tecnológico a gran escala de aparatos de diagnóstico, como de intervenciones y de tratamientos se escapa de lo sanitario a la lógica del mercado y de la industria. Bajo este concepto se pueden incluir trastornos alimentarios comunes como problemas médicos, ver síntomas leves como serios, tratar problemas personales como médicos, ver riesgos como enfermedades, entre otros.

El caso de la osteoporosis

Freidson fue de los primeros autores en explicar cómo el conocimiento médico se construye socialmente. Lo que se califica como enfermedad biológica y evidencia biomédica es a menudo consensuado e interpretado socialmente.

El trabajo de Santora y Skolbekken (2011) rastrea la transformación histórica del conocimiento médico sobre la osteoporosis en la segunda mitad del siglo XX, e intenta mostrar cómo lo que se percibía como un destino biológico (una manifestación natural de la vejez) se transformó en una condición médica predecible y, por tanto, potencialmente controlable. Los principales factores implicados en esta recomposición del conocimiento médico-científico sobre la osteoporosis, se han ido trazando a través de la literatura médica publicada desde 1940 hasta el presente, con dos elementos fundamentales: la tecnología y la cuantificación.

El papel de la tecnología

Una parte central de este recorrido histórico está relacionada con la aplicación clínica de la densitometría, la técnica que obtiene una medida de la densidad mineral ósea (DMO), y que ha sido descrita como el mejor predictor de riesgo de fractura. La densitometría se puede realizar por medio de diferentes técnicas de imagen (DXA, QCT, QUS y MRI). En la literatura médica actual, su importancia se atribuye a la introducción de escáneres-DXA (Dual de Rayos X) en la práctica rutinaria en 1987, que fue etiquetada como un producto revolucionario. En la actualidad la DXA se considera en los espacios médicos como “gold standard” para el diagnóstico de baja densidad mineral ósea.

La definición diagnóstica de osteoporosis de la OMS se fundamenta en un valor, que ilustra cómo la aplicación de la tecnología de imágenes combinada con la epidemiología estadística transforma la osteoporosis de un problema individual a un problema de salud pública. Así, la densitometría hace visible lo invisible, detectando a individuos antes de que los síntomas aparezcan.

Algunos debates científicos expresan la ambivalencia sobre la densitometría como una herramienta de diagnóstico. La medición de la densidad ósea por sí sola no ha tenido éxito en discriminar a los pacientes con osteoporosis.

El papel de la cuantificación

Con la llegada de las investigaciones epidemiológicas sobre poblaciones, la osteoporosis se convirtió en más visible y se transformó en un problema de salud de gran magnitud, manejándose así en muchas conferencias de consenso. Tres tipos de dimensiones (con sus correspondientes fuentes y métodos de medición) son de gran interés para impulsar la relevancia de la osteoporosis: la epidemiología (prevalencia e incidencia), las consecuencias clínicas (morbilidad y mortalidad) y las consecuencias socio-económicas (costes para la sociedad).

Objetivo

El trabajo que se presenta en esta comunicación tiene como objetivo conocer la percepción de los médicos/as de Atención Primaria (AP) sobre el manejo de las fracturas vertebrales osteoporóticas. Esta exposición forma parte de una investigación más amplia sobre el discurso médico alrededor de la osteoporosis, el campo diagnóstico y su relación con las tecnologías sanitarias, así como el desarrollo de tratamientos diversos.

2. Métodos y participantes

Para llevar a cabo este estudio se realizó por un lado, una revisión de la literatura biomédica en relación al campo de las fracturas vertebrales y la osteoporosis, a través de PubMed, motor de búsqueda de libre acceso a la base de datos MEDLINE (base de datos de bibliografía biomédica y de salud); y por otro, se llevó a cabo un estudio exploratorio con metodología cualitativa orientada a conocer los discursos de los/las profesionales de Atención Primaria, mediante la técnica de entrevista semiestructurada. Se entrevistaron perfiles diversos en cuanto a sexo, edad y experiencia profesional. Se excluyeron a personal médico residente o con menos de un año de experiencia en el puesto.

A través de un muestreo de voluntarios, se llevaron a cabo 15 entrevistas a médicos/as de Atención Primaria que realizaban su actividad asistencial en los centros de salud localizados en las ciudades de Madrid, Toledo y Zaragoza. Dos personas del equipo de investigación realizaron el análisis de forma independiente y posteriormente cotejaron sus resultados, identificando categorías y agrupando contenidos.

3. Resultados

El conjunto de resultados obtenidos durante el análisis de la literatura y de las entrevistas se ha organizado para esta exposición en los siguientes apartados: las aportaciones de la literatura biomédica (en cuanto a la cuantificación de este problema de salud, referida en el apartado de introducción), y el análisis de los datos cualitativos, que se han sistematizado en los siguientes subapartados: a) el impacto de las fracturas en los/as pacientes, b) el seguimiento desde la Atención Primaria, y finalmente, y c) los tratamientos utilizados.

1241

3.1 La aportación de la literatura biomédica

Según la literatura biomédica, en cuanto a la epidemiología, las fracturas vertebrales por compresión constituyen un problema de salud en los países occidentales no sólo por su elevada incidencia sino también por sus consecuencias directas e indirectas sobre la calidad de vida de los pacientes y sobre los costes del sistema sanitario. Alrededor del 90% se deben a osteoporosis y las restantes a lesiones osteolíticas tumorales y especialmente al mieloma múltiple (Wu et al., 2003; Old y Calvert, 2004)^{1,2}. Estas fracturas, localizadas habitualmente en la región torácica o en la lumbar, constituyen la complicación más frecuente de la osteoporosis y se ha demostrado una relación exponencial con la edad (Lin y Lane, 2004; Bajaj y Saag, 2003; EPOS Group, 2002)³⁻⁵. En ambas situaciones, la menor densidad ósea del cuerpo vertebral hace que sea demasiado débil para soportar las cargas de las actividades de la vida diaria y se colapse de manera espontánea y sin traumatismo previo importante.

Según un estudio en la Unión Europea se diagnostican unas 450.000 y en EEUU más de 700.000 fracturas vertebrales sintomáticas cada año (Wu et al., 2003)¹. Otro estudio expone que su incidencia real parece estar infraestimada, diagnosticándose sólo el 30% (Old y Calvert, 2004). Estudios poblacionales estiman, en EEUU, una prevalencia del 26% y una incidencia de 17.8/1000 personas-año (IC 95%:16.0-19.7) en mujeres mayores de 50 años. En Europa, los resultados del estudio EPOS (2002) muestran que la incidencia ajustada por la edad es de 12.1/1000 personas-año en mujeres y de 6.8/1000 personas-año en hombres. Se calcula que debido a la mayor longevidad de la población, su número aumentará de manera sustancial en los próximos años tanto en hombres como en mujeres.

En cuanto a las manifestaciones clínicas y evolución, los resultados de estos estudios afirman que las fracturas vertebrales no sólo producen síntomas, en ocasiones incapacitantes, durante la fase aguda sino que, tienen graves consecuencias a largo plazo y son una importante causa de morbilidad y exceso de mortalidad (Wu et al., 2003; Cummings y Melton; 2002).

Según la revisión de las publicaciones, sobre un 75-85% de las fracturas causan dolor crónico que, en ocasiones puede ser incapacitante. Pueden provocar además una deformidad cifótica progresiva de la columna vertebral (Cortet et al., 2002; Leidig-Bruckner et al., 1997; Reeve et al., 2003)¹⁰⁻¹² que ejerce un impacto sobre las actividades de la vida diaria pues se asocia a una reducción en la movilidad y actividad física, aumento de las caídas, pérdida de la independencia, dolor crónico, reducción de la capacidad pulmonar, pérdida de apetito y malnutrición, depresión clínica, aumento del riesgo de nuevas fracturas vertebrales y no vertebrales, y mayor riesgo de mortalidad (O'Neill et al., 2004; Adachi et al., 2001; Kado et al., 1999; Lindsay et al., 2001; Vergnaud et al., 2002; Delmas et al., 2003).

En último lugar, sobre las consecuencias socioeconómicas, existen estudios que abordan la utilización de recursos sanitarios por este motivo de salud. Diversos estudios han coincidido en destacar el gran impacto económico de las fracturas vertebrales por compresión. En 1996 (Ray et al., 1997) se estimó que, en EEUU, las fracturas vertebrales causaron unos costes directos totales de 1.500 millones de dólares aproximadamente, mientras que en 1998 la Comisión Europea estimó unos costes hospitalarios superiores a los 340 millones de euros en las fracturas de origen osteoporótico. Lippuner et al. (2004) ⁹ han publicado que el coste directo del ingreso hospitalario de pacientes con fracturas vertebrales osteoporóticas en el año 2000 supuso el 1.6% del gasto sanitario suizo en dicho año. Se prevén, además, que tales cifras aumentarán hasta en un 33% en los próximos años debido al impacto de la osteoporosis y la longevidad de la población (Schwenkglenks, et al., 2004)²².

A pesar de la importancia epidemiológica y clínica otorgada, del impacto personal y social argumentado y del coste sanitario imputado, el tratamiento de las fracturas vertebrales está lejos de considerarse efectivo. La mayoría de los/las pacientes reciben tratamiento médico sintomático que incluye, de manera convencional, analgésicos, reposo en cama, dispositivos de fijación externa y terapia rehabilitadora. Sin embargo, se ha documentado que sus resultados son sólo parcialmente eficaces. Un tercio de los pacientes presenta dolor persistente y limitación funcional progresiva (Schwenkglenks, et al., 2004; Phillips, 2003)²³⁻²⁴. Además, los antiinflamatorios y ciertos tipos de analgésicos son mal tolerados por las personas ancianas, siendo frecuentes los efectos secundarios²⁴. La inmovilización puede complicar y agravar aún más el problema, ya que aumenta la tasa de desmineralización, lo que junto a la progresiva deformidad cifótica producida por las fracturas, puede contribuir a aumentar el riesgo de nuevas fracturas (Cortet et al., 2002)¹⁰.

3.2 Las percepciones de los/as médicos de AP

a) El impacto de las fracturas vertebrales en los/las pacientes

Los/as médicos/as de AP expresaron que la osteoporosis se convierte habitualmente en problema clínico con la presencia de dolor lumbar crónico y tras la aparición de una fractura. Las fracturas vertebrales son un motivo de consulta de escasa frecuencia. Las fracturas pueden suponer una complicación considerable especialmente para las personas mayores, pudiendo afectar a su calidad de vida, pérdida de movilidad, dolor y deformidad de la columna vertebral.

“El aplastamiento vertebral les supone bajar un escalón funcional de forma irreversible”.

“Están limitados por el dolor, si son pacientes ya mayores van a salir a caminar, les duele y ya no caminan, dejan de hacer ejercicio”.

En el espacio de la consulta, el síntoma más frecuente referido por los/las pacientes es el dolor de espalda. Esta sospecha dirige a los/as profesionales médicos a preguntar a la persona afectada sobre las circunstancias en que aparece el dolor. Se plantea una complejidad en la actividad diagnóstica en varios sentidos. Uno, cuando las fracturas vertebrales son asintomáticas y no se han expresado con dolor en el momento en que ocurrieron, pero se han detectado posteriormente; no hay una correspondencia clara entre el sentir del paciente y el resultado de la prueba. Dos, diferenciar entre el dolor causado por una fractura vertebral y el dolor provocado por otros trastornos. Tres, estudiar la causa de una fractura, si ésta ha sido traumática (por ejemplo, una caída, un golpe, etc.), o debida a la osteoporosis (sin impacto fuerte).

Los/as profesionales dicen que la calidad de vida de la persona afectada está en función del grado de la fractura y de la percepción subjetiva del dolor, siendo ésta muy variable de unas personas a otras:

“Depende mucho, hay gente que tiene dos vértebras o tres fracturadas desde hace un montón de tiempo y prácticamente han pasado asintomáticas, no les imposibilita, y otras que sí les imposibilita mucho”. “En mi centro sólo tenemos dos, cifosis, y las pobres están hechas polvo, porque además tienen una artrosis, tienen muchísimo dolores, y viven solas”.

La mayoría de estos/as pacientes son personas de mayor edad, con múltiples comorbilidades, a los que no sólo les afecta la fractura vertebral sino otros problemas de salud. Debido a estas características, la osteoporosis se percibe como un problema adicional a otros diagnósticos y tratamientos previos:

“Pero es que no le está doliendo la osteoporosis solamente, sino que tiene dolores, le duele los riñones, le duele no sé qué, le duelen las rodillas, tienen dolores de patología degenerativa”.

Las fracturas afectan principalmente a la movilidad y a la actividad física, aunque a las personas afectadas les pueden llegar a preocupar más otros aspectos relacionados con su vida cotidiana y su propio proceso de envejecimiento. Por ejemplo, son personas que viven solas y carecen en muchas ocasiones de apoyo familiar y red social.

“Disminuye la calidad de vida porque yo creo que también aparecen en gente ya pues de edad avanzada, ancianos”. “Es un deterioro en los años sucesivos a diagnosticar la fractura vertebral, se les viene la vejez encima”.

También se informa de otros factores influyentes en las fracturas, pertenecientes al entorno social, como pueden ser las condiciones de vida, las características de la vivienda y de la zona de residencia (por ejemplo, las calles), que pueden potenciar además las caídas.

Además de las personas de mayor edad (expresadas en el discurso con múltiples términos: “*abuelilla*”, “*viejita*”), otro grupo mencionado son las personas ama de casa, que suelen tener mucha actividad en el hogar, tanto en tareas domésticas como de cuidados de personas (mayores y/o nietos/as):

“La mujer que está al cuidado de los padres y al mover a la madre y hacer un sobreesfuerzo empieza con el dolor, si que mosquea que pueda ser una fractura”.

En general, las personas entrevistadas informan que los/as usuarios no valoran la osteoporosis como problema de salud. Empiezan a tener una mayor percepción de ello cuando sufren el dolor por la fractura. Sin embargo, si éste mejora, los/as pacientes dejan de pensar en la osteoporosis. Algunos/as plantean las consecuencias de informar de un diagnóstico de osteoporosis: “*Se informa a la paciente de que tiene osteoporosis, se siente enferma: esto era algo con lo que ella no contaba y entonces crea la sensación de enfermedad que ella antes no tenía, que tengo osteoporosis*”.

Se produce una irrupción en la vida de la persona, que podría crear confusión y cierto desconcierto. Según las características de los/as pacientes, la noticia sería entendida como algo más o menos grave, aunque existen otros/as pacientes que pensarían que es *algo normal*, forma parte del deterioro del envejecimiento, como algo que hay que aceptar, aguantar

“Igual que los médicos piensan que estas cosas son normales de gente mayor, el paciente viene y lo que tú le digas”.

Algunos médicos expresan que se trata de un tema de actualidad, y muy presente en los debates sobre la salud, especialmente en los medios de comunicación:

“Que sale una osteoporosis... Mire Ud. que tiene una osteoporosis y como la gente ya sabe lo que es la osteoporosis, mucha gente ya lo acepta, porque también hay mucha campaña publicitaria, diga Ud. osteoporosis que se puede romper, que puede tener fracturas”.

b) Las actuaciones de los/las médicos/as de AP

b.1) La información a los/las pacientes

Cuando el/la paciente acude a la consulta de Atención Primaria, y se descubre una fractura, los/las profesionales expresan la necesidad de adaptar la información dependiendo de la gravedad de la misma:

“Yo creo que hay que darle la sensación de gravedad justa, no de que tiene algo horrible si no lo es. Si es una fractura que puede llevar ahí no sé cuánto tiempo y que tampoco podamos hacer nada sobre ella, no hay por qué asustar al paciente”

“El que es un caso urgente, te vamos a tratar, y se le dice, y el que no, vamos a hacer nada más que estudiar su osteoporosis, pues se le dice: mire, le vamos a mandar a tal sitio para que le hagan una densitometría”.

También se menciona que se ofrece una información excesivamente simplificada a los/as pacientes.

“Mire, los huesos viejos, los tiene con menos cantidad y es suficiente esta información”.

“También es verdad que la gente que normalmente tiene osteoporosis pues claro, suelen ser gente mayor y es difícil explicarles”.

En general, los/as médicos/as conceden gran importancia a las recomendaciones en la consulta en cuanto a la dieta, al ejercicio, el estilo de vida saludable y la prevención de riesgos de caída. Comunican que todas estas orientaciones se intentan informar e impulsar desde el nivel de atención primaria. La información se dirige principalmente a la prevención de futuras fracturas en el contexto de la vida cotidiana, poniendo énfasis en el conjunto de cuidados que pueden evitar las caídas. Las tareas relacionadas con ofrecer recomendaciones saludables a las personas son difíciles.

b.2) El seguimiento de los/as pacientes

El seguimiento de estos/as pacientes en relación a la fractura vertebral suele ser indirecto, porque son pacientes que aunque estén controlados por el/la médico especialista de reumatología, traumatología, o ginecología, acuden a la consulta de AP por otros motivos (“*juanete, catarro, tensión arterial, otros dolores*”). El seguimiento se realiza principalmente a través de la continuidad del tratamiento instaurado por el nivel de atención especializada, mediante la prescripción de las recetas correspondientes, además de valorar y controlar la sensación de dolor, frecuente motivo de vuelta a la consulta de primaria.

b.3) Los tratamientos

Inicialmente, los/las profesionales mencionan las fracturas recientes o las que aparecen por primera vez. Este tipo de fracturas, como se ha comentado previamente, pueden presentarse con dolor. El tratamiento a seguir será, por un lado,

reposo e inmovilización y por otro el analgésico. En palabras de un profesional: “*Sobre todo hay que quitar el dolor, porque eso sí que les limita una barbaridad*”

Tras la fase más aguda de dolor y con la idea de mejorar la fractura y/o de prevenir futuras fracturas (“*estar en riesgo de fractura*”) existen otros tratamientos. Las opiniones son variadas, dependen de sus propios criterios profesionales y de las características de la persona afectada. Se plantean si es necesario tratar también la osteoporosis. La familia de fármacos más utilizada son la de los antirresortivos y dentro de éstos los bifosfonatos. La mayoría combinan estos medicamentos con dosis de calcio y vitamina D.

4. Algunas conclusiones

En las últimas décadas, la construcción social de la enfermedad se ha convertido en un área de investigación importante en el campo de la sociología y antropología de la salud. Se han hecho importantes contribuciones a la comprensión de las dimensiones sociales de la enfermedad. En este estudio se ha intentado describir algunos de los elementos de estas dimensiones, mediante la producción del discurso médico sobre la *osteoporosis y fracturas vertebrales*, y su manejo en la consulta de atención primaria. Estableciendo un diálogo entre los datos aportados por la literatura médica y las percepciones de los/las profesionales de la Atención Primaria, llama la atención cierta falta de sincronía en determinados aspectos:

- a) La cuantificación del problema: los/las profesionales de AP mencionan el escaso número de fracturas vertebrales en sus consultas (diagnosticadas o derivadas a la atención especializada para su valoración), y no se detienen en el discurso en una descripción de la sobredimensión de este problema.
- b) El impacto clínico: Las opiniones expresan que muchas fracturas vertebrales son asintomáticas, y se diagnostican casualmente, por otro motivo de salud. El dolor está sujeto a la interpretación de los/las pacientes, siendo muy variable de unas personas a otras, según comentan los/las profesionales. Esto no puede obviar aquellos escenarios donde las personas afectadas por la fractura (que sienten dolor, incapacidad) no estén siendo diagnosticadas y tratadas adecuadamente para una mejora de su calidad de vida.
- c) La complejidad del discurso: la osteoporosis como condición silenciosa que es casi asintomática (a menos que el individuo esté afectado por una fractura), cuyo diagnóstico se realiza a través de prueba-DXA, rara vez se manifiesta. Las fracturas vertebrales (cuando existen) asintomáticas, como hallazgos, pueden ser descubiertas con el tiempo por otros motivos de salud.

En cuanto al riesgo de osteoporosis y de fractura, desde una perspectiva sociológica se podría decir que está surgiendo o se está ampliando un área de diagnóstico. Este proceso de identificación de la pre-enfermedad también puede crear una nueva categoría de paciente a partir de un status de riesgo (con una nueva identidad más potencial que real), más que de enfermedad. Un factor de riesgo puede llegar a convertirse en una enfermedad con la consecuente expansión de pruebas y medicamentos, contribuyendo, tal y como se discute en debates recientes, a una medicalización.

Bibliografía

- Adachi JD, Loannidis G, Berger C (2001). Canadian Multicentre Osteoporosis Study (CaMos) Research Group. The influence of osteoporotic fractures on health-related quality of life in community-dwelling men and women across Canada. *Osteoporos Int*, 12:903-8.
- Bajaj S, Saag KG. Osteoporosis: evaluation and treatment (2003). *Curr Womens Health Rep*, 3:418-24.
- Canguilhem, G (1971). Lo normal y lo patológico. Siglo XXI. Argentina Editores.
- Cummings SR, Melton JM (2002). Epidemiology and outcomes of osteoporotic fractures. *Lancet*, 359:1761-67.
- Cortet B, Roches E, Logier R, Houvenagel E, Gaydier-Souquieres G, Puisieux F, Delcambre B (2002). Evaluation of spinal curvatures after a recent osteoporotic vertebral fracture. *Joint Bone Spine*, 69:201-08.
- Delmas PD, Genant HK, Crans GG, Stock JL, Wong M, Siris E, Adachi JD (2003). Severity of prevalent vertebral fractures and the risk of subsequent vertebral and nonvertebral fractures: results from the MORE trial. *Bone*, 33:522-32.
- The European Prospective Osteoporosis Study (EPOS) Group. Incidence of Vertebral Fracture in Europe: Results from the European Prospective Osteoporosis Study (EPOS) (2002). *J Bone Miner Res*, 17:716-24.
- Freidson, E. (1978). La profesión médica. Un estudio de sociología del conocimiento aplicado. Barcelona Península.
- Illich, I (1990). Limits to medicine. Ed. London: Penguin.
- Kado DM, Browner WS, Palermo L, Nevitt MC, Genant HK, Cummings SR (1999). Vertebral fractures and mortality in older women: a prospective study. Study of Osteoporotic Fractures Research Group. *Arch Internal Med*, 159:1215-20.

- Leidig-Bruckner G, Minne HW, Schlaich C (1997). Clinical grading of spinal osteoporosis: quality of life components and spinal deformity in women with chronic low back pain and women with vertebral osteoporosis. *J Bone Miner Res*, 12:663-75.
- Lin JT, Lane JM. Osteoporosis: a review (2004), *Clin Orthop*, 425:126-34.
- Lindsay R, Silverman SL, Cooper C (2001). Risk of new vertebral fracture in the year following a fracture. *JAMA*, 285:320-3.
- Moynihan R. y cols. (2002). Selling sickness: the pharmaceutical industry and disease mongering. *British Medical Journal (BMJ)* 13; 324(7342): 886-891.
- Old JL, Calvert M (2004). Vertebral compression fractures in the elderly. *Am Fam Physician*, 69:111-16.
- O'Neill TW, Cockerill W, Matthis C (2004). Back pain, disability, and radiographic vertebral fracture in European women: a prospective study. *Osteoporos Int*, 15:760-5.
- Reeve J, Lunt M, Felsenberg D (2003). European Prospective Osteoporosis Study Group. Determinants of the size of incident vertebral deformities in European men and women in the sixth to ninth decades of age: the European Prospective Osteoporosis Study (EPOS). *J Bone Miner Res*, 18:1664-73.
- Santora L, Skolbekken JA (2011). From Brittle Bones to Standard Deviations: The Historical Development of Osteoporosis in the Late Twentieth Century. *Science, Technology & Human Values*, 36(4), pp. 497-521.
- Tamayo-Orozco J, Arzac-Palumbo P, Peon-Vidales H, Mota-Bolfeta R, Fuentes F (1997). Vertebral fractures associated with osteoporosis: patient management. *Am J Med*, 103:44-50S.
- Schwenkglenks M, Lippuner K, Hauselmann HJ, Szucs TD (2004). A model of osteoporosis impact in Switzerland 2000-2020. *Osteoporos Int*, 26.
- Vergnaud P, Lunt M, Scheidt-Nave C (2002). Is the predictive power of previous fractures for new spine and non-spine fractures associated with biochemical evidence of altered bone remodelling? The EPOS study. *European Prospective Osteoporosis Study. Clin Chim Acta*, 322:121-32.
- Wu SS, Lachmann E, Nagler W (2003). Current medical, rehabilitation, and surgical management of vertebral compression fractures. *J Womens Health (Larchmt)*, 12:17-26.
- Zola, EK. (1972) "Medicine as an institution of social control" en Caroline Cox and Adrienne Mead (eds) *A sociology of medical practice*. Collier-Macmillan.

REQUISITOS PARA UNA VIDA COTIDIANA ASISTIDA EN HOGARES CON ENFERMOS DE PARKINSON

Millán Arroyo y Lucila Finkel¹

Resumen

La enfermedad de Parkinson genera múltiples e importantes dependencias a los pacientes y la necesidad de atención diaria constante, que suele recaer sobre los familiares femeninos (esposas o hijas, por regla general). El desarrollo de dispositivos tecnológicos en el hogar, basados en las tecnologías denominadas *Ambient Assisted Living* (AAL), tiene muchas posibilidades de aliviar no pocas de esas dependencias y necesidades de atención, mejorando la calidad de vida de pacientes y familiares. El estudio propuesto consiste en un análisis de las dependencias y su impacto, para determinar las prioridades y requisitos de los desarrollos basados en el *Ambient Assisted Living* cuando hay un enfermo de Parkinson en el hogar. Los resultados de la investigación están basados principalmente en el análisis de la encuesta EDAD-2008 del INE y en una investigación cualitativa realizada a especialistas, pacientes y familiares. La comunicación consiste en la exposición de conclusiones de un proyecto I+D+i nacional en marcha (proyecto SociAAL Social Ambient Assisted Living, TIN2011-28335-C02-01), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Palabras clave: dependencia, cuidadores, Parkinson, inteligencia ambiental, Ambient Assisted Living, TICs.

Introducción

Ambient Assisted Living Joint Programm es un programa financiado por la Unión Europea, implementado a partir de 2008, que tiene como objetivo crear mejores condiciones de vida para los adultos mayores y para fortalecer las oportunidades de trabajo en Europa a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC). Sus principales objetivos son fomentar la aparición de innovaciones tecnológicas que permitan envejecer mejor en casa, (también cuando sea posible en la comunidad y en el trabajo), mejorando así la calidad de vida, la autonomía, la participación en la vida social, las competencias y la empleabilidad de las personas mayores, y reduciendo los costos de la atención sanitaria y social. Dichas soluciones deben ser compatibles con la diversidad de preferencias sociales y aspectos regulatorios a nivel nacional o regional en toda Europa.

El concepto Ambient Assisted Living (AAL) puede traducirse como ‘vida asistida por el entorno’, o ‘vida cotidiana asistida’, entendiendo que la asistencia recibida es tecnológica. Se refiere al propósito de ampliar, mediante el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías, el tiempo en el que los mayores pueden vivir en su entorno preferido (el hogar) gracias al aumento de su autonomía, autoconfianza y movilidad, lo cual redundaría en el aumento de su capacidad funcional y su salud. El proyecto AAL buscaría promover un estilo de vida mejor y más saludable para las personas en situación de riesgo; para mejorar su seguridad, para evitar su aislamiento social y apoyar el mantenimiento de una red multifuncional en torno a la persona; para apoyar a los cuidadores, las familias y las organizaciones de atención; y para aumentar la eficiencia y la productividad de los recursos utilizados en las sociedades que envejecen. (Para más información consultar: <http://www.aal-europe.eu/> y el Catálogo de proyectos de AAL 2012 citado en la bibliografía).

El contexto en el que este proyecto se idea es el de una Europa camino de un fuerte envejecimiento demográfico. Los costes económicos y sociales de enormes contingentes de población envejecida entrañan un importante desafío cara a las próximas décadas, en múltiples sentidos: económico, social, humano y sanitario. Pero paralelamente nos encontramos inmersos en un proceso de desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación, la informática, la domótica, la inteligencia artificial, la robótica... algunas de las cuales están alcanzando grados de penetración y usos mayoritarios que están contribuyendo a la transformación de las relaciones sociales y la vida cotidiana. Las posibilidades potenciales que brindan las tecnologías hoy permitirían en cierta medida aliviar los problemas de dependencia que padecen las personas mayores, si se implementasen adecuadamente. Este es básicamente el propósito del programa AAL, que procura alcanzar más independencia y estilos de vida saludables y activos mediante el fomento de soluciones tecnológicas, aplicables (fundamentalmente) en los hogares donde los mayores viven.

El conocimiento y atención hacia los aspectos sociales de las tecnologías AAL constituyen el marco de atención y análisis de este trabajo, con la salvedad de que la reflexión se hace desde un ámbito delimitado, que es el de los hogares españoles en los que residen enfermos de Parkinson. Es decir, lo que se ha pretendido ha sido analizar la problemática y el contexto social de los hogares en los que residen enfermos de Parkinson con el objeto de determinar cómo se pueden y deben equipar a dichos hogares de soluciones tecnológicas orientadas a facilitar la independencia y estilos de vida saludables a

¹ Millán Arroyo (millan@ucm.es) y Lucila Finkel (lfinkel@ucm.es). Departamento de Sociología IV. Universidad Complutense de Madrid

los afectados por el Parkinson y sus familiares, estableciendo prioridades y determinando los impactos positivos de dichas aplicaciones.

Dicho sea de paso, este trabajo ilustra la centralidad y relevancia del análisis sociológico aplicado al diseño tecnológico, es decir, ilustra la no solo beneficiosa sino también necesaria aportación del análisis social en el ámbito de la ingeniería. Dicho conocimiento social puede y debe determinar las prioridades y tipos de aplicaciones a desarrollar, así como los contextos de uso y ciertos detalles a implementar, si bien posteriormente también sería preciso (aunque en este trabajo no se aborda) el análisis social para testar y evaluar las aplicaciones, cara a su optimización y mejora. Esta sería en esencia la aportación sociológica a un proceso de diseño e implementación de tecnología que debe ser necesariamente concebido desde la multidisciplinariedad, y en la que los ingenieros de software deben colaborar para desarrollar su trabajo con sociólogos, médicos, personal sanitario y asistencial, entre otros profesionales.

Objetivos e interrogantes

El objetivo general de la investigación es conocer el contexto social de aplicación de la tecnología AAL aplicable a hogares con enfermos de Parkinson (en España), para determinar las líneas prioritarias de desarrollo, en función de las dependencias y problemas de la enfermedad en su vida cotidiana, y permitir de este modo elaborar un modelo de equipamiento AAL en dichos hogares.

Esto implica alcanzar otros objetivos específicos, entre los que destacan: conocer los hábitos y las actitudes generales hacia las TIC de este colectivo, así como sus frenos barreras y motivaciones; conocer las reacciones, actitudes y opiniones ante posibles aplicaciones concretas de AAL; determinar la percepción de necesidad y aceptación de las mismas, así como el tipo de interfaz más adecuado; y por último, explorar las posibilidades y limitaciones de AAL en la enfermedad de Parkinson.

Estos objetivos responden a los principales interrogantes en la fase de diseño de tecnología. Cabe preguntarse en primer lugar por cuáles deben ser las prioridades y posible impacto de éstas en el caso de implementarse. Es decir, conocer las dependencias, necesidades, problemas y demandas para el adecuado diseño de soluciones. Por otro lado, otro de los grandes interrogantes gira en torno a la actitud y aptitud ante las nuevas tecnologías, dado que el colectivo de enfermos de Parkinson permanecen en buena medida al margen de las innovaciones tecnológicas (telefonía móvil y sus aplicaciones, internet y uso de ordenadores, etc...), como también están bastante al margen las personas mayores en general. Cabría averiguar hasta qué punto esas tecnologías van a ser aceptadas y utilizadas, detectar las posibles reticencias y rechazos y proponer los ajustes que sean necesarios para minimizarlos, si fuese posible.

Otra cuestión abierta tiene que ver con la proyección de los resultados en el largo plazo. Es decir, no es lo mismo diseñar para las necesidades y mentalidad de la población de hoy que para la población dentro de diez o quince años. Es por este motivo por el que nos planteamos examinar y valorar las tendencias sociales relativas a estos aspectos mencionados, con especial atención a las diferencias generacionales que se detecten entre los actuales enfermos de Parkinson y sus familiares y a la evolución de las dinámicas de incorporación de usos tecnológicos.

Metodología

Se ha realizado una investigación cualitativa diseñada ad hoc para los objetivos anteriormente expuestos, además de recurrir a la explotación de diversas fuentes secundarias, entre las que principalmente destaca la Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD-2008) del Instituto Nacional de Estadística.

La investigación cualitativa ha permitido profundizar en el conocimiento de las demandas explícitas de los propios enfermos y familiares, así como también obtener una visión complementaria de los expertos. Ha permitido también explorar sus usos, actitudes y aptitudes tecnológicas y se han testado los conceptos de ciertas aplicaciones AAL que a priori parecían adecuados.

La investigación cualitativa ha implicado la realización de entrevistas abiertas de unos 75 minutos de duración media. Se han entrevistado a 28 personas en 17 sesiones diferentes. Cinco de ellas en calidad de expertos en Parkinson (cuatro entrevistas, cinco expertas: 2 neurólogas, 2 psicólogas, 1 terapeuta). Se han realizado además 13 entrevistas a enfermos de Parkinson y a los principales cuidadores familiares (22 personas en total: 13 pacientes y 9 familiares fueron entrevistados; en 4 ocasiones no se entrevistó al familiar porque eran pacientes que vivían solos). La modalidad de entrevista aplicada se aproxima a la entrevista en profundidad, si bien en la mayoría estaban presentes dos personas, enfermo y cuidador. No obstante, se evitó la dinámica de la entrevista en tándem, para evitar que las mujeres, mucho más comunicadoras que los varones (fuesen pacientes o cuidadoras), acabasen destruyendo o silenciando el relato de los varones. La entrevista comenzaba con el propio enfermo, quien iba exponiendo su situación y contestando a las preguntas del entrevistador, y al final se pedía que el familiar complementase el relato y aportase sus puntos de vista. No se impidió cierto diálogo entre ambos, pero tampoco se fomentó.

La selección de hogares se realizó de acuerdo con los siguientes criterios: Todos los enfermos de Parkinson residían en la Comunidad Autónoma de Madrid y estaban clasificados con estadios E3 y E4 en la escala de Hoehn y Yahr (progresión media y media avanzada de la enfermedad). Todos tenían edades comprendidas entre los 59 y 75 años. Los familiares

entrevistados eran las personas que más tiempo pasaba con ellos constituyendo así sus cuidadores principales. Ninguno de los enfermos presentaba cuadros severos de depresión o problemas psíquicos, ni deterioro cognitivo importante, controlándose también que la mayoría no presentasen dificultades importantes en el habla.

Se entrevistó a 5 sujetos en el estadio E4 y a 8 en el estadio E3 (Hoehn & Yahr, 1967). Quedaron distribuidos de la siguiente manera de acuerdo con las variables de sexo, edad y clase social:

Tabla 1: Distribución de la muestra de hogares con EP por variables sociodemográficas

Edad	Sexo	Clase social		
		Media alta	Media baja	Total
65 y más	Varón	1	4	5
	Mujer	1	2	3
Menos 65	Varón	2	0	2
	Mujer	2	1	3
Total		6	7	13

Durante el análisis se prestó especial atención a las diferencias en función de edad, sexo y clase social, así como también se tuvo en cuenta el grado de avance de la enfermedad, tipología de vivienda y el nivel educativo.

La encuesta EDAD-2008 principalmente sirvió de base para cuantificar los principales problemas de dependencia asociadas a la enfermedad de Parkinson y definir el grado de dificultad en el desempeño de determinadas tareas de la vida cotidiana. En esta encuesta figuraba un ítem que permitía filtrar a los enfermos de Parkinson del resto de personas con discapacidades, por lo que la submuestra obtenida incluía un total de 755 individuos (elaboración propia), un tamaño muestral muy adecuado para poder conocer con fiabilidad las características de este colectivo. El margen de error aleatorio para el conjunto de muestra ($n=755$), era de $\pm 3,6\%$ (para un nivel de confianza de 2 sigma, 95,5% y $p=q=50\%$), por lo que podemos afirmar que la muestra resulta estadísticamente representativa del universo de enfermos de Parkinson diagnosticados en España. Esta base de datos, además, es la más reciente y fiable para conocer la realidad social y sanitaria de dicho colectivo.

La Enfermedad de Parkinson (EP) y sus afectados

La EP es una enfermedad neurológica degenerativa, asociada a rigidez muscular, dificultades para andar, temblor y alteraciones en la coordinación de movimientos. Los síntomas más característicos de esta enfermedad son: temblores, lentitud de movimientos, falta de coordinación, rigidez, episodios de congelación de la marcha, dificultades con el habla o para expresarse, y deterioro de la capacidad cognitiva. La enfermedad no se puede curar y solo se aplica tratamiento para mejorar los síntomas. Es frecuente que después de un tiempo de tratamiento eficaz, en el que los síntomas están controlados, la medicación deja de ser efectiva. Con el paso del tiempo, la enfermedad avanza y los síntomas se agravan. Sin embargo no es habitual que produzca la muerte, por lo que los enfermos de Parkinson pueden ser personas muy longevas, con importantes problemas de dependencia.

Los problemas de dependencia suelen aparecer en las situaciones en las que la medicación deja de responder y la enfermedad no se controla. Por regla general a partir del estadio E3 de Hoehn y Yahr. Los expertos consultados han estado consensuadamente de acuerdo en que las aplicaciones deben diseñarse prioritariamente en situaciones de desarrollo de la enfermedad intermedias (E3 y E4), ni fases iniciales en la que el grado de autonomía es todavía elevado ni en la fase más avanzada de la enfermedad (E5). Nuestro estudio de casos ha sido congruente con esta apreciación experta, ya que los pacientes con E3 incipiente mantenían una autonomía relativamente buena, lo cual evidenciaba que los clasificados en E2 no necesitarían básicamente ayudas para mantener su autonomía. Por este motivo no hemos considerado necesario ampliar la muestra para incorporar a los que se encuentren en el estadio E2.

La incidencia epidemiológica de la EP no es elevada, si se le compara con el Alzheimer u otras dolencias asociadas a la edad, pero va en aumento debido al envejecimiento de la población. No obstante, la cifra de afectados no es pequeña y va en aumento. Se estima que hay diagnosticadas 116.000 personas en España, de acuerdo con la encuesta EDAD-2008, lo que supone una presencia del 1,1% de la población mayor de 60 años, según el Padrón a 1 de enero de 2012 (estimación propia). De acuerdo con las estimaciones divulgadas por la Sociedad Española de Neurología en el año 2013 las cifras son ligeramente superiores: estiman unos 150.000 enfermos y una incidencia próxima al 2% de la población entre mayores de 65 años. La Federación Española de Parkinson hace eco de estas mismas estimaciones. En Europa más de 500.000 personas sufren la enfermedad. En todo el mundo se estima que la padecen 4 millones de personas. (EPDA, 2011). No obstante, después del Alzheimer es la segunda enfermedad neurológica degenerativa. Si además se tienen en cuenta las dificultades de diagnóstico, al menos en las fases iniciales, resulta que los casos detectados son muchos menos que los reales, sin que resulte fácil la estimación de la incidencia real del Parkinson en cualquier país o territorio.

Es una enfermedad asociada a la edad avanzada; afecta fundamentalmente a las personas mayores. El 78% de las personas que padecían la enfermedad en 1999 en España tenían 70 o más años (EDDES, 1999), pero según datos de 2008 los mayores de 70 años son el 85%, lo que podría ser indicativo, si las metodologías fuesen comparables, del envejecimiento de este colectivo, una tendencia cierta, con independencia de las dificultades comparativas de ambas fuentes de datos, si tenemos en cuenta el aumento de la esperanza de vida general de la población española y el hecho de que los enfermos de Parkinson suelen ser longevos. La media de edad del colectivo en 2008 es de 78 años. Es muy poco frecuente la enfermedad por debajo de los 60 años, siendo estos últimos apenas el 4,9% de los afectados.

Por sexo son más las mujeres que lo padecen: 58% de mujeres frente al 42% de varones (EDAD-2008), pero este fenómeno está mediado por la mayor supervivencia de las féminas entre las personas mayores. Por estado civil predominan los casados y viudos: 55% están casados, 36% viudos, 8% solteros y 1% separados. (Fuente: EDDES 1999). La mayoría residen en domicilios familiares y son cuidados por familiares. El 90% requieren cuidados personales, y el 66% los reciben de familiares que viven en el mismo hogar. Un 5% los recibe de personal empleado que vive en el hogar, y un 35% reciben cuidados de personas que no residen en el hogar. (Fuente: EDAD-2008). En su inmensa mayoría suelen ser mujeres. En el 99% de los casos de los cuidadores externos resultaron ser mujeres: las propias esposas o hijas si el enfermo es un varón y si la enferma es una mujer, suelen ser hijas; los maridos no suelen ocuparse del cuidado y si no encuentran una mujer familiar allegada que se ocupe, tienden a contratar a una cuidadora que supone una ayuda, mayor o menor, pero no una liberación de la responsabilidad del cuidado (Abellán et al, 2011; Rodríguez Cabrero, 2011).

Las cuidadoras (las mencionaremos a partir de ahora en femenino porque son en su mayoría mujeres) tienden a tener una edad elevada, lo que tiene sus repercusiones y limitaciones a la hora de proveer los cuidados, sobre todo si tenemos en cuenta que para ayudarles a ciertas tareas es preciso tener fuerza física, de la que carecen a menudo las cuidadoras, sobre todo si se trata de las esposas.

Otras características destacables del colectivo son el escaso nivel educativo alcanzado de la mayoría y la muy baja asunción de las innovaciones tecnológicas hoy disponibles (informática, telefonía móvil, GPS, etc.), las cuales se explican básicamente por la edad elevada y el muy bajo nivel cultural. (EDAD-2008) Estos perfiles sociológicos generan algunas dudas acerca de la adecuación de las soluciones tecnológicas y merecen un análisis que se verá más adelante.

Principales dependencias y problemas

Como se ha mencionado, la mayor parte de los síntomas asociados a la EP empiezan a surgir en el estado E3 y se agudizan en el E4 y E5. Hay un amplio repertorio de posibles manifestaciones, entre las que cabe distinguir las de carácter motor y las no motoras. Entre los síntomas de carácter motor, el creciente deterioro del equilibrio suele suponer que al caminar se van acortando los pasos y se dificultan los giros, aumenta el riesgo de caídas y que se producen dificultades para iniciar la marcha y para pararse, produciéndose los típicos bloqueos que los afectados denominan coloquialmente como “quedarse pegado”. En ocasiones, hay también una sensación de fatiga y dolores musculares, así como dificultades en la comunicación. Los problemas asociados a este tipo de problemáticas se manifiestan en la vida cotidiana de los pacientes, que devienen dependientes para asearse, ducharse, entrar y salir de la cama, realizar tareas domésticas, y también para vestirse o calzarse.

En la encuesta EDAD-2008 se incluyen numerosos ítems que definen el grado de dificultad para realizar numerosas tareas de la vida cotidiana. Se han seleccionado aquí las doce más representativas de las limitaciones y dependencias causadas por la EP. Son las que se relacionan, por orden de menor a mayor dificultad, en la tabla 2:

Tabla 2: Nivel de dificultad para realizar tareas sin ayuda ni supervisión

(% Horizontales. N=755 en cada fila).	No encuentra dificultad	Dificultad moderada	Dificultad severa	No puede hacerlo
Comer o beber	60	10	15	14
Cambiar de postura	40	12	26	22
Andar o moverse dentro de su vivienda	46	11	20	23
Manipular objetos pequeños con manos o dedos	44	11	22	23
Realizar las actividades relacionadas con la defecación	60	5	10	25
Realizar las actividades relacionadas con la micción	48	10	14	28
Levantar o transportar con manos o brazos un objeto	34	11	26	28
Vestirse o desvestirse	34	12	18	35
Lavarse o secarse las diferentes partes del cuerpo	26	11	20	43
Desplazarse en medios de transporte como pasajero	24	8	23	45
Preparar comidas	30	4	10	56
Ocuparse de las tareas de la casa	23	5	11	61

Fuente: Encuesta sobre discapacidad, autonomía personal y situaciones de independencia (EDAD 2008) del INE.

Entre las tareas examinadas hay muy pocas, tan solo dos (comer o beber o las relacionadas con la defecación) que la mayor parte de los enfermos de Parkinson puedan realizar por sí solos sin dificultad. Por el contrario, hay también algunas pocas tareas en las que la mayoría indica que no puede realizar por sí solo: ocuparse de las tareas de la casa y preparar comidas, es decir, asumir el trabajo doméstico que conlleva un hogar.

La inmensa mayoría de las tareas implican algún tipo de dificultad y por tanto son susceptibles de ayuda. Puede comprobarse que una mayoría de enfermos de Parkinson encuentra dificultades para ser autónomos en la realización de la mayoría de las tareas cotidianas más básicas y elementales, aunque en distinto grado. Aquellas tareas relacionadas con la autonomía personal, tales como lavarse o secarse las diferentes partes del cuerpo, desplazarse en medios de transporte o vestirse o desvestirse suponen una gran dificultad o la imposibilidad de llevarlas a cabo para aproximadamente un 60% de los entrevistados.

Asimismo, generalmente se producen una serie de manifestaciones no motoras de carácter neuropsiquiátrico que acompañan y agudizan los problemas motores (Merrello, 2008), y que sumergen al paciente en situaciones de depresión, angustia y ansiedad, que pueden ir acompañados de disfunciones sexuales, trastornos del sueño e incluso cuadros psicóticos. La depresión, asociada a un deterioro cognitivo y a una mayor dificultad para moverse, es uno de los efectos más comunes y suele manifestarse con dificultades para contener el llanto, una tristeza persistente, una baja autoestima, o sentimientos de indefensión. Los estudios realizados insisten en la frecuencia de la incidencia de los episodios de crisis de angustia o ansiedad, que pueden llegar a convertirse en “socio-fobia” (rechazo a los contactos sociales), y de los trastornos del sueño que sufren dos de cada tres enfermos de Parkinson (y que en ocasiones se plasma en un síndrome de piernas inquietas, somnolencia diurna o trastornos del ritmo circadiano), trastornos que pueden ir asociados a la falta de movilidad, los trastornos psicológicos o la propia medicación.

Todos estos síntomas complejos e interdependientes suelen presentarse en un contexto en el que además hay que hacer frente a problemas de diverso tipo que en ocasiones coexisten: en primer lugar, aquellos derivados de la atención médica (dilatados tiempos de espera para las citas con especialistas, consultas saturadas, etc.); en segundo lugar, las complicaciones que se derivan de las combinaciones de fármacos que se toman en distintos horarios y con distintas posologías (lo cual requiere un estricto control horario y de existencias de medicamentos en el hogar), en tercer lugar hay que considerar los problemas de desplazamiento al centro médico o a otros lugares, que en ocasiones requieren de un transporte adaptado y un acompañante que lleve y traiga al enfermo. En cuarto lugar hay que considerar la sobrecarga que supone para la familia los cuidados cotidianos, que requerirían la ayuda de personal a domicilio y de centros de día especializados en los que el enfermo pudiera recibir tratamientos de fisioterapia, logopedia o terapia ocupacional, tan necesarios para retrasar el avance de la enfermedad o paliar algunos síntomas prematuros. A todo ello, como hemos mencionado, hay que añadir un problema más que es muy habitual en esta enfermedad: la creciente dificultad para el ocio y la vida social, y la tendencia a recluirse en casa y aislarse. Por último, aunque escapa a los objetivos de este artículo, hay que sumar las dificultades económicas que supone la presencia de una enfermedad como la del Parkinson para el presupuesto familiar, muy menguado de por sí en estas épocas de crisis y con pocas perspectivas de recibir ayudas basadas en la Ley de Dependencia.

Ante este panorama, como se ha comentado, la investigación realizada pretende ofrecer las principales pautas que deberían guiar a un sistema inteligente basado en la tecnología AAL, teniendo en cuenta fundamentalmente las dificultades descritas de carácter motor y presentando un esquema de prioridades que se basa en los datos cuantitativos analizados sobre la incidencia de la enfermedad y sus principales problemáticas, las opiniones manifestadas por los expertos entrevistados, y la propia percepción de los enfermos y de sus familiares transmitidas al equipo investigador.

Uno de los principales desafíos identificados en el trabajo de campo es la mejora de la movilidad, tanto dentro de casa como para desplazarse fuera del hogar. Los pacientes entrevistados señalan tanto la dificultad que encuentran para moverse porque se desequilibran, “voy agarrándome de los muebles” (Paciente 1), o bien porque no controlan algunos movimientos “va siempre muy lanzado y le decimos frena un poquito, va demasiado rápido. Pero él no controla eso, eso es típico del Parkinson” (Mujer del Paciente 1). Algunos de ellos utilizan andadores o bastones para moverse con más seguridad. En las salidas fuera del hogar, se encuentran situaciones muy diversas que fundamentalmente tienen que ver con lo avanzada que está la enfermedad. Sorprendentemente, varios entrevistados eran todavía capaces de seguir con su vida cotidiana: uno de ellos señalaba que había estado conduciendo hasta hace muy poco tiempo, otro relataba que acompañaba a su nieta al colegio todas las mañanas, pero en el amplio espectro de situaciones aparecen también la de aquellos que apenas salen de casa si no es acompañados por su cuidadora y en ocasiones también ayudados por un bastón. Como indica de forma contundente un entrevistado que reside en una residencia:

“Me molesta no poder salir de aquí. Esto es como una especie de cárcel, me siento encerrado y añoro mi libertad” (Paciente 11)

En todos los casos, aparece un tema recurrente: el miedo a las caídas, circunstancia que todos los entrevistados han experimentado de una forma u otra, aunque sea como temor imaginado:

“Ya le digo, por la calle porque muchas veces sin darme cuenta, pues arrastro mucho el pie y la verdad es que muchas veces, hasta ahora no me he caído pero yo creo que me caeré porque me pasa muy a menudo” (Paciente 10)

Los bloqueos de la marcha, uno de los síntomas más comunes de la EP, ocurren en distintas circunstancias: al girar (“si está por ejemplo así de pie, muchas veces al darse la vuelta no puede”), al cambiar de postura (“ahora mismo si me levanto y me pongo de pie, aquí, se quedan las piernas “pegás”, “pegás” al suelo”), o simplemente al andar. Es muy frecuente además que se sufran simultáneamente problemas en los tendones, rigidez en los músculos o agarrotamiento en los dedos de los pies que dificultan el reinicio de la marcha.

Cada persona tiene sus trucos o costumbres para superar esos momentos de bloqueo: desde los que indican que sólo esperan unos segundos a que se pase, a los que encuentran útil una ligera palmadita del cuidador, el desplazamiento en bicicleta que evita los bloqueos por tratarse de un movimiento continuo, el uso de pequeños obstáculos (zancadillas, seto, bordillo) que obligan a saltárselos o rodearlos, hasta el uso de la música, tal como indica una de las entrevistadas que ensalza sus beneficios (es importante tener en cuenta el auge de la musicoterapia, que resulta muy efectiva en la EP, tal como explica Moraes, 2013)

“Entonces, si yo pongo una música, un poco que tiene un ritmo y tal, yo me la pongo y aunque no tenga pastilla y tal y esté totalmente en off, yo empiezo a andar (Paciente 12)

En muchas ocasiones, los bloqueos son los responsables de las temidas caídas:

Pero andar nada, andar me quedo pegado al suelo, que es lo que le llaman también “síndrome de pies pegados”, que quieres andar y parece... se te quedan los pies atrás... el cuerpo quiere avanzar y entonces echas el cuerpo para adelante y los pies se te quedan atrás; voy al suelo, me caigo (Paciente 9)

Algunas caídas resultan muy complicadas o especialmente peligrosas porque ocurren en el cuarto de baño (bloqueando el propio enfermo la puerta con su cuerpo) o como resultado de tareas domésticas, como el caso de la enferma que resbaló con un poco de agua mientras limpiaba y se rompió una pierna. Las caídas fuera del hogar también se mencionan, como el caso de otra paciente que se cayó en el medio de un cine:

“menos mal que siempre hay alguien para socorrerte. Estaba en el patio de butacas, no sé. Y me recogió, estuvo conmigo hasta que vino mi hija a buscarme con su coche” (Paciente 4).

Es habitual que los pacientes lleven una cuenta precisa de sus caídas (“cinco veces me he caído ya”), lo cual indica que precisamente por lo imprevisible de las mismas, cada vez se acrecienta más el temor a moverse y a ser activos, temor que se manifiesta en los propios afectados y que algunos familiares y cuidadores también expresan: “todo lo del lavavajilla lo hago yo, porque ella se cayó una vez sacando los cacharros y entonces tuvo ese accidente. Entonces yo le digo: “Tú déjame lo que yo cuando venga lo saco” (Cuidadora de la Paciente 8).

Es muy frecuente también que la EP presente problemas relacionados con el habla (según la encuesta EDAD-2008, presentan dificultades del habla el 26% de los entrevistados). Una de las entrevistadas presentaba series dificultades para vocalizar correctamente porque tenía problemas de modulación de la voz, que además iba acompañados de un mal funcionamiento de la glotis, lo que también le dificultaba la deglución de alimentos. Ello supone en muchos casos un problema importante de socialización, porque a este tipo de pacientes les cuesta y les cansa hablar, con lo que van adoptando una actitud más pasiva, incluso en las reuniones familiares. Podría pensarse que los emuladores de voz adaptados a la EP podrán jugar un importante papel en el futuro para ayudar a las personas que sufren problemas del habla.

En lo relativo las principales actividades que se han tenido que dejar de hacer como consecuencia de la enfermedad, los varones citan (espontáneamente) “dejar de conducir”:

“pues primeramente, una de las secuelas que tengo es que seguramente, vamos seguramente no, que es cierto que yo no pueda ya conducir. Porque como tengo esa ausencia, pues la conducción se me va hacer, se me hace muy difícil para mí a partir de ahora ¿no?” (Paciente 5).

A menudo siguen conduciendo a pesar de la prohibición expresa de los médicos, e incluso indican que les han renovado el carnet sin problemas. Estudios previos indican el impacto psicológico negativo del abandono de la conducción entre conductores mayores por la pérdida de capacidades y la resistencia a dejar de conducir, con el consiguiente riesgo de accidentes, para sí mismos y para terceras personas (Cortés, 1995; Beltrán, et al, 2010). Cuando los avances de la navegación por satélite lo permitan, sería razonable pensar en la adaptación de dispositivos para una conducción semiautomática o automática adaptada a las limitaciones de los enfermos de Parkinson.

Las actitudes, comportamientos y opiniones sobre las TICs

Según la encuesta EDAD-2008, tan sólo el 0,9% de los enfermos de Parkinson mencionan ‘navegar por internet’ como una de las tres actividades principales de su tiempo libre. Este dato nos da una idea del bajísimo uso de ordenadores del colectivo.

En la investigación cualitativa, casi la totalidad de los pacientes entrevistados cuentan con una experiencia tecnológica previa al desarrollo de la EP bastante limitada y en general, muestran una postura de un cierto desinterés y apatía hacia las TICs, en parte debido al factor generacional. Sin embargo, casi la mitad de los entrevistados (seis personas) dispone de ordenador portátil o tableta, y lo utilizan fundamentalmente para “relacionarse por el Messenger”, hablar por Skype con

una hija que reside fuera de Madrid, o jugar a las actividades que se proponen desde la Asociación de Parkinson, que son muy bien valoradas por la usuaria que las utiliza. El problema, como expresa esa misma paciente, es que las personas que sufren Parkinson en general son reticentes a entrar en la tecnología:

“Por lo general, yo cuando les hablo del tema me dicen: no mi hijo; no, mi hija.. Y todo lo derivan a gente pero no tratan de entrar ellos” (Paciente 7)

Algunos entrevistados adoptan una actitud en principio abierta hacia el uso de ordenadores (“me podría interesar para millones de cosas, porque estamos en la era de la tecnología”, Paciente 11) pero también indican que lo que les falta es “apoyo y conocimiento” para poder usarlos.

La relación de la informática (o los teléfonos con internet) con la comunicación genera posturas contradictorias: por un lado, se percibe un discurso minoritario que reconoce el potencial de las redes sociales (con las webcam) o de aplicaciones como Whatsapp para permitir el contacto en caso de personas que ya no se pueden mover, pero por otro lado hay un rechazo explícito a la comunicación mediada por la tecnología:

“Me da mucha rabia que estamos cuatro y cada uno está en un ordenador. No hablamos. Cada uno en su mundo. Hay veces en las que digo: “Voy a tener que coger el ordenador para comunicarme con ellos” (Mujer de Paciente 13 que usa ordenador).

Los usos y actitudes hacia la informática están claramente mediados por la variable género y por el nivel socioeconómico. En el estudio cualitativo, hay más mujeres que hombres que cuentan con un ordenador en casa (cuatro y dos), de las cuales dos viven solas. Aunque este pequeño grupo podría adscribirse a distintas clases sociales por su nivel de rentas y el barrio de residencia, comparten el hecho de haber tenido previamente un trabajo medianamente cualificado. Es de interés reseñar además que las mujeres son las que tienden a destacar los potenciales comunicativos de las nuevas tecnologías, a través de programas de mensajería instantánea o de las redes sociales. Curiosamente, el grupo que no dispone de ordenador propio es el que muestra un mayor desinterés por la tecnología, que entiende que se trata de artilugios pensados para otras generaciones. En cuanto al estadio de desarrollo de la enfermedad, no se observan diferencias relevantes en cuanto a las actitudes, aunque sí hay una mayor preocupación por el tipo de interface en los que se encuentran en el estadio E4, que abogan por el uso de las pantallas táctiles frente a los teclados convencionales:

“Pues mira, por ejemplo los ordenadores, una de las cosas que cuesta más trabajo a las personas del Parkinson es el escribir. (...) Entonces, a lo mejor si habría una manera de que el teclado sea a lo mejor táctil. A lo mejor para mí es mucho más fácil el táctil que me deslizo. Es que no lo sé hasta qué punto” (Paciente 12)

Algunos entrevistados disponen en sus viviendas del servicio de teleasistencia, que permite realizar una llamada de emergencia mediante un dispositivo con un gran botón rojo (“la medalla”) que debería llevarse siempre encima. Las operadoras de este servicio realizan periódicamente llamadas de comprobación, que se oyen perfectamente en toda la vivienda gracias a una base con manos libres y un gran amplificador de sonido. La sencillez de su uso, y el hecho de sentirse seguros y acompañados predispone muy favorablemente hacia este artilugio.

Con respecto al uso de móviles, la mayor parte de los entrevistados utilizan terminales bastante sencillos y sin conexión a internet. En general, presentan ciertas dificultades para introducir números en la agenda, pero reconocen la utilidad de tener un teléfono siempre a mano que evite desplazamientos. En algunos casos se señala la importancia de contar con teclas grandes (como los teléfonos especialmente diseñados para mayores) y fáciles de apretar, que evitan errores al teclear.

El escasísimo grado de tecnologización puede ser una barrera cara a la implantación de tecnología AAL, pese al interés y la valoración positiva mostrada. Su introducción sería muy dificultosa porque sin duda la falta de costumbre y la carencia absoluta de cultura digital entrañaría dificultades de adaptación. Cabe plantearse hasta qué punto esas reticencias van a permanecer en el colectivo de enfermos de Parkinson o están experimentando un proceso de transformación. Los factores condicionantes de esta situación actual no están relacionados intrínsecamente con la enfermedad de Parkinson sino con aspectos generacionales: las personas más mayores son las que, con diferencia, menos han incorporado todo tipo de cambios a su vida cotidiana, y en particular los relacionados con las nuevas tecnologías. Por otro lado, el bajo nivel cultural del colectivo de los mayores, ha supuesto una importante traba a dicha incorporación.

Sin embargo, sólo el paso del tiempo ha de cambiar necesariamente esta situación. Primero porque las futuras generaciones de mayores han tenido más oportunidades de adquirir mejores niveles educativos. Segundo, porque también las generaciones más jóvenes se han incorporado en mucha mayor medida a las nuevas tecnologías. Hay una tercera razón para pensar que el cambio puede producirse además con gran celeridad: la actual generación de personas mayores, aunque se incorpora con retraso al cambio tecnológico, todavía tiene una capacidad considerable de adaptarse y de incorporar la tecnología a su vida cotidiana. De hecho es lo que está ocurriendo, a juzgar por los datos de evolución recopilados a partir de la Encuesta de Equipamiento TIC en hogares. (INE).

Los datos de la tabla 3 indican que las personas mayores (colectivo de 65 a 74 años) en los últimos años están incrementando el uso de las TIC a gran velocidad. De hecho, comparado con el resto grupo de edades, resulta que son en 2012 el segmento de la sociedad en el que más incrementa el uso de estas tecnologías, aunque solo sea por el hecho de que en otros grupos de edad, ya muy próximos al 100%, el incremento ya se ha ralentizado mucho. En tan solo 6 años, de 2006

a 2012, el uso de ordenadores e internet se ha multiplicado por 3, mientras que el uso de telefonía móvil se multiplica por 1,6, pese a la crisis y pese a la caída de usuarios de telefonía móvil en el mismo año. De seguirse las tendencias apuntadas, en 2022 serán el 40% los que utilicen ordenador y en 2018 se habrá llegado al 100% de usuarios de teléfonos móviles, y al menos un tercio utilizando ordenadores. Es decir, que en un escenario a corto plazo, en tan solo 5 años, la situación será diferente de la actual en el mismo grupo generacional, pero además hay que contar con el efecto de relevo generacional que también tendrá lugar. Hay que tener en cuenta que, según la misma fuente, los que tienen entre 55 y 65 años en 2012 presentan una tasa de uso de ordenadores 1,85 veces superior al colectivo de 65 a 74 años.

Tabla 3: Personas de 65 a 74 años que en los últimos 3 meses... (%)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Han usado ordenador	5,5	6,7	7,5	7,5	10,3	13,2	15,4	16,9	20,6
Han usado Internet	3,0	3,7	5	6,4	8,9	11	13,4	15,6	18,3
Han comprado a través de Internet	0,2	0,7	0,6	1,3	1	1,7	2,7	3,0	3,4
Usan teléfono móvil	nd	nd	46,8	51,7	57,9	64,8	68,2	70,7	75,9

Fuente: Encuesta equipamiento TIC en hogares, INE. Elaboración propia. (El uso de móviles no es en los últimos 3 meses).

Por todo lo expuesto cabe concluir afirmando que se perciben diferencias por razón de edad, atribuibles a diferentes generacionales o de cohorte, en las actitudes y usos de las TIC actuales, las cuales son relevantes a la hora de interesar y predisponer al uso de tecnología AAL. Dichas diferencias no parece específicas de la enfermedad, sino vinculadas al perfil del colectivo (nivel de instrucción, clase social y edad fundamentalmente). La existencia de estas diferencias y el avance de la penetración de las TIC en el grupo de mayor edad, auguran que en unos pocos años el colectivo de enfermos de Parkinson presentará actitudes y comportamientos muy diferentes a los más frecuentes hoy, mucho más socializados en la cultura digital, sobre todo los de niveles culturales medios y altos.

Las posibilidades del AAL

La investigación realizada pretendía explorar la pertinencia del desarrollo de nuevos dispositivos basados en el Ambient Assisted Living. Para ello, se fueron presentando a los entrevistados una serie de ideas o conceptos que se explicaban detenidamente y que obtuvieron las reacciones que se detallan a continuación:

El hogar inteligente, basado en la domótica, que permitiera encender o apagar la luz, abrir puertas o bajar persianas, o activar un sistema de vigilancia, en términos generales resulta atractivo pero no despierta pasiones y en algún caso genera indiferencia. Se tiende a preferir la activación por órdenes de voz frente al uso de un mando a distancia, por ser más “cómodo” y “menos complicado”. En el mismo sentido, la activación por voz del teléfono, mediante órdenes como “descolgar” o “cortar”, se considera interesante frente al teléfono de teclado porque

“hay momentos que tiembles y con lo cual es más difícil porque tiembla uno y no puede. Entonces, claro, si te reconoce la voz mejor” o porque “... el teléfono es un problema. Suena y cuando uno llega, se apaga. No le da el tiempo suficiente para que uno pueda caminar despacio y llegar al teléfono” (Paciente 7).

Sin embargo, algunos entrevistados se muestran detractores de estas innovaciones, argumentando que sólo resultaría útil para personas que se encuentren en un estado de avanzada inmovilidad. A este respecto se señala que el exceso de automatización puede constituir un problema para el paciente de Parkinson, que ya no necesita moverse y ejercitarse:

“Porque le viene bien a uno hacer ciertas cosas y como no es algo que corra prisa de hacerlo, pues está bien que haga uno mismo esas cosas que se pueden hacer” (Paciente 13).

La opinión de los expertos consultados ha de tenerse en cuenta en este cruce de opiniones sobre el uso de la tecnología en los hogares de los pacientes de Parkinson. Como indica una fisioterapeuta experta en EP, la rehabilitación va encaminada a mantener la independencia y la actividad física del enfermo. En sus propias palabras, la tecnología es una herramienta positiva,

“siempre que sirva para estimular capacidades físicas que ellos tienen, no para suplir situaciones o...que dejen de hacer o para facilitarles determinadas actividades que puedan estar dejando de poder realizar” (Terapeuta 1)

En cuanto a los sistemas de vídeo vigilancia que pudieran detectar caídas y bloqueos y que remitan mensajes a los móviles de los familiares o principales cuidadores, por un lado se acepta su utilidad y se manifiesta que ofrece seguridad al enfermo, pero por otro lado hay reticencias a lo que se entiende como una invasión de la intimidad personal. Como expresa uno de nuestros entrevistados “el problema que puede generarse, desde un control externo, que está vigilando continuamente, lo tienes delante y va en contra de la intimidad” (Paciente 1). Sin embargo, el miedo a las consecuencias de las caídas es tal, que encontramos opiniones más pragmáticas de este tipo:

“Es más importante que te puedan atender en un momento delicado y que se enteren que te has caído. Pues, si se enteran de lo que pasa en casa, pues, que se enteren, no pasa nada” (Paciente 13).

Un modelo de hogar AAL: inteligencia ambiental en la enfermedad de Parkinson:

Es poco coherente elaborar una propuesta de hogar AAL sin partir previamente de un modelo de atención al paciente de Parkinson, si tenemos en cuenta que la tecnología no constituye más que una aportación complementaria a la mejora de su calidad de vida, y debe convivir sinérgicamente con otras alternativas diversas. Aquí se apuesta por una atención multiasistencia, recomendada por la Asociación Europea de la Enfermedad de Parkinson (EPDA, www.epda.eu.com). Las opiniones mayoritarias de especialistas recomiendan complementar el tratamiento farmacológico con otras atenciones que mejorarán la calidad de vida del paciente: fisioterapia, rehabilitación, logopedia, servicios psicológicos, terapia ocupacional, actividades de ocio y fomento de las relaciones interpersonales (Bastiaan R. Bloem, 2013).

La aplicación de tecnología AAL a pacientes de Parkinson tiene las posibilidades que en este trabajo se señalan, pero también encontramos importantes limitaciones. Creemos que puede ayudar a mejorar la independencia y calidad de vida del enfermo, aliviando y relajando la carga para su cuidadora (ver por ejemplo, Ahlrichs, C. et al, 2012 o Federico et al, 2012 para una explicación sobre HELP, un sistema de monitorización de la salud del paciente de Parkinson), si bien la figura del cuidador va a seguir siendo imprescindible, de la misma manera que la tecnología hoy día imaginable no permite prescindir de la asistencia de otros especialistas; fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, etc.

Como consecuencia de lo expuesto y de la información analizada, las características del equipamiento AAL en los hogares en los que hay enfermos de Parkinson deberían ser las que a continuación se mencionan. Se trataría de dotar a los hogares de un sistema integrado inteligente semejante pero más avanzado que los sistemas domóticos actuales y especializado en hogares en los que un miembro tiene Parkinson. En la mayoría de esos hogares el paciente viviría acompañado de otro familiar, cónyuge o hija casi siempre. Pero también deberá pensarse en hogares en los que el paciente reside solo y la cuidadora es un familiar o profesional que no reside en casa. Este perfil hoy minoritario (14% según Eddes-1999) aumentará su presencia en el futuro.

El sistema inteligente debería contar con interfaces múltiples: el diálogo usuario-sistema debería poderse hacer mediante la voz, teclado y pantalla táctil, sin descartar mandos a distancia para determinados aparatos ni la posibilidad de que el sistema interactúe con Smartphones, tanto dentro como fuera de la casa. Los programas de software en interacción con el usuario deben ser de gran simplicidad, muy intuitivos y de fácil manejo, pensados para usuarios mayores, poco habituados a las TIC, escaso nivel cultural y a veces presentando cierto grado de deterioro cognitivo.

Las pantallas táctiles no deberían ser pequeñas y deberían diseñarse a base de menús con pocos iconos en cada pantalla y de tamaño relativamente grande. Deben ser intuitivos y fáciles de manejar. Dichas pantallas reúnen condiciones para ser la interfaz principal para usuarios con Parkinson, si bien debe complementarse con la posibilidad de teclados, virtuales o reales (algunos usuarios podrán manejarlos sin dificultad y otros no), o interfaz de voz para aquellos que tengan dificultades psicomotrices o efectos extrapiramidales (pero algunos tendrán problemas de habla).

Entre las aplicaciones específicas para la enfermedad destacarían las siguientes:

Un sistema inteligente de vigilancia de caídas y paradas de la marcha, instalado en toda la casa, mediante cámaras o sensores, para detectarlas e interpretar su gravedad, capaz de tomar decisiones autónomas en caso de necesidad, de aviso e inicio de protocolos programados de actuación. (Avisar al cónyuge, y/u otro familiar y/o servicio de urgencias). El sistema debería poder dialogar con el paciente y mediante el lenguaje natural poder comunicarle por voz o vídeollamada con otras personas, o si estuviese inconsciente obrar por su cuenta. En caso de paradas de la marcha, debería iniciar estímulos visuales o acústicos que le permitiesen recuperar el movimiento por sí solo en primera instancia. Si se pudiese implementar alguna variante para Smartphone, con ayuda del acelerómetro y la geolocalización, la alerta y vigilancia podría ampliarse también fuera de casa, cuando el paciente hubiese salido solo (ver Boulous, Wheeler y Jones, 2011 para una interesante revisión sobre las principales aplicaciones de los Smartphone al cuidado y monitorización de la salud).

También debería dotarse de un emulador de voz, integrado en el sistema, pero también disponible en pequeños dispositivos portátiles, para permitir la corrección digital del habla por parte de máquinas y personas, cuando la enfermedad dificulta la inteligibilidad de la pronunciación, en conversaciones presenciales, telecomunicaciones o interacciones por voz con el sistema.

Idealmente debe estar también dotado o al menos pensado para en su caso integrar la teleasistencia con el personal médico y sanitario, así como la telemonitorización de la enfermedad. Como ejemplo de este espectro de posibilidades valga un caso actualmente en fase experimental. Una aplicación mediante sensores de movimiento que estiman los niveles de dopamina en el cerebro y permite dosificar la cantidad de dopamina que precisa ingerir en el momento en el que se baja de cierto umbral. (Sumacher et al, 2009).

El sistema debe estar preparado para poder recordar al paciente o sus familiares algunas rutinas importantes, como por ejemplo las muy frecuentes y variadas ingestas de medicaciones, horarios de ejercicios y terapias y citas en general, evitando que situaciones de deterioro cognitivo por la enfermedad o meros descuidos, propicien situaciones no controladas y facilitando la autoadministración de la medicación.

El sistema inteligente debería complementarse, para mejorar su orientación a las peculiaridades de hogares con Parkinson, de otras aplicaciones más sencillas pero de utilidad, como pueden ser programas de software (juegos o entretenimientos)

que mejorasen la estimulación cognitiva, o el desarrollo de aparatos para la realización de ejercicio físico adecuados para terapias de rehabilitación o mantenimiento. Resultarían igualmente beneficiosos la incorporación, difusión y promoción de sistemas de comunicación que reforzasen la sociabilidad del enfermo sin tener que salir de casa, como los sistemas de mensajería instantánea y redes sociales. El sistema puede y debe ser capaz de atender y asistir a pacientes en otras actividades (Arroyo, Finkel & Gómez, 2013) como la compra *online* de productos cotidianos o actividades del tiempo libre.

Si se implementan aplicaciones robóticas, también podría interesar desarrollar dispositivos para facilitar que los pacientes se levanten o acuesten en camas o sofás, recomendables en estadios avanzados de la enfermedad y en las frecuentes situaciones en las que la cuidadora carezca de la fuerza física como para levantar al enfermo.

También opcionalmente podría ofrecer la posibilidad de integración de la domótica convencional, aunque no sea de aplicación específica para Parkinson y las personas consultadas no hayan mostrado interés; automatismos en persianas, puertas o ventanas, sistemas de seguridad y vigilancia, climatización e iluminación inteligente, control remoto de dispositivos electrónicos, e integración de las comunicaciones.

Para terminar, también es imaginable un futuro próximo en el que los avances de geolocalización por satélite, permitan una conducción mucho más automática y segura en los automóviles. Esta aplicación sería muy interesante para los enfermos de Parkinson, sobre todo varones, que añoran mucho dejar de conducir y lo viven como una de las principales consecuencias de su enfermedad. También podrían aplicarse a nuevas generaciones de sillas de ruedas eléctricas inteligentes, mejor adaptadas que las actuales a las dificultades de estos pacientes.

Mención y agradecimientos:

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto SociAAL Social Ambient Assisted Living, TIN2011-28335-C02-01), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Agradecemos la colaboración de las siguientes entidades: Hospital Infanta Cristina de Parla (Sección de Neurología). Asociación Parkinson Madrid. Asociación de Parkinson Alcosse.

Bibliografía

Abellán García, A., Esparza Catalá, C. y Pérez Díaz J. (2011) Evolución y estructura de la población en situación de dependencia, Cuadernos de Relaciones Laborales, vol. 29, nº 1, pp. 43-67.

Ahlich, C. et al (2012) HELP: Optimizing Treatment of Parkinson's Disease Patients, en Proceeding of 3rd International Conference on the Elderly and New Technologies. Documento electrónico: http://www.researchgate.net/publication/229071587_HELP_Optimizing_Treatment_of_Parkinson's_Disease_Patients?ev=prf_pub

Ambient Assisted Living Joint Program (2013), <http://www.aal-europe.eu/>.

Ambient Assisted Living Association (2012) Catalogue of Projects of the Ambient Assisted Living Joint Programme, Bruselas. Documento electrónico: http://www.aal-europe.eu/wp-content/uploads/2012/08/AALCatalogue2012_V7.pdf

Anaut-Bravo, S., Méndez-Cano, J. (2011) "Relatives and caregiving to people affected with Parkinson" en Portularia, vol XXI, nº 1, pp. 37-47.

Arroyo M, Finkel L., Gómez-Sanz, J. (2013) "Requeriments for an intelligent ambient assisted living application for Parkinson patients", PAAMS-2013 Workshops CCIS 365, Springer Verlag Berlin, Heidelberg, pp. 441-452.

Bastiaan R. Bloem (2013) Multidisciplinary attention for people with Parkinson's disease. PhD. EPDA. Documento electrónico: <http://www.epda.eu.com/es/parkinsons/life-with-parkinsons/part-2/multidisciplinary-care/>

Bertran T. et alios (2010) "Conducción en la tercera edad", en Semergen nº 36, pp. 566-572.

Boulos, M., Wheeler, S. Jones, R. (2011) "How smartphones are changing the face of mobile and participatory healthcare: an overview, with example from eCAALYX", en BioMedical Engineering OnLine vol. 10, nº 24. Documento electrónico: <http://www.biomedical-engineering-online.com/content/10/1/24>.

Cortés Blanco, M. (1995) "A propósito de la conducción de automóviles en la vejez" en Revista Española de la Salud Pública nº 69, pp. 189-193.

Davey, C., Wiles, R., Ashburn A., Murphy, C. (2004) "Falling in Parkinson disease: the impact on informal caregivers" en Disability and Rehabilitation, vol 26, nº 23, pp. 1360-1366.

Dávila, P., Rubí, E., Mateo A., et alios. (2009) "La situación de los enfermos afectados por la enfermedad del Parkinson, sus necesidades y sus demandas" en Colección Estudios, Serie Dependencia, nº 12009, Madrid, Imsero.

EDDES-1999. Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud, 1999, Madrid, INE. www.ine.es

- EDAD-2008. Encuesta sobre discapacidad, autonomía personal y situaciones de independencia, Madrid, INE. www.ine.es
- EPDA (2011) The European Parkinson's Disease of Care Consensus Statement. Executive Summary, vol I. London, EPDA. <http://www.epda.eu.com/en/>
- Federico, E. et al (2011) A novel Health Monitoring System to optimize treatment of Parkinson's disease patients en IADIS International Conference on Internet Technologies & Society. Documento electrónico:
[http://www.researchgate.net/publication/229071593_A_novel_Health_Monitoring_System_to_optimize_treatment_of_Parkinson's_disease_patients/file/32bfe51419a65d4118.pdf](http://www.researchgate.net/publication/229071593_A_novel_Health_Monitoring_System_to_optimize_treatment_of_Parkinson_s_disease_patients/file/32bfe51419a65d4118.pdf).
- Hoehn, MM., Yahr, MD. (1967) "Parkinsonism, onset, progression and mortality. Neurology", nº 17, pp. 427-442.
- Kim, Keum Soon RN., et alios (2007) "Subjective and objective burden in Parkinson's disease", en Journal of Korean Academy of Nursing, vol 37, nº 2, pp. 242-248.
- Martignoni, E., et alios (2011) "How Parkinsonism influences life: the patients' point of view", en Neurol Sci, Springer Verlag nº 32, pp. 125-131.
- Merello, M (2008) "Trastornos no motores en la Enfermedad de Parkinson", en Revista de Neurología vol 47, nº 5, pp. 261-270.
- Moraes, A. (2013) Musicoterapia y Enfermedad de Parkinson (1ª y 2ª parte), en <http://davidaso.fisioterapiasinred.com/2013/02/musicoterapia-y-enfermedad-de-parkinson-1a-parte.html> y <http://davidaso.fisioterapiasinred.com/2013/02/musicoterapia-y-enfermedad-de-parkinson-2a-parte.html>
- Rodríguez Cabrero, G. (2011) "Políticas sociales de atención a la dependencia en los Regímenes de Bienestar de la Unión Europea", en Cuaderno de Relaciones Laborales, vol 29, nº 1, pp. 13-42.
- Sumacher A. et al. (2009) "Intraoral drug delivery microsystem", ECIFMBE, 2008. IFMBE proceedings pp 2352-2355. www.springerlink.com Berlin Heidelberg Springer Verlag.

LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRANSMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN TAMAULIPAS

Karla Lorena Andrade Rubio y Simón Pedro Izcara Palacios¹

Resumen

Tamaulipas, un estado situado en el noreste de México que comparte 370 kilómetros de frontera con Texas, ha registrado en los últimos años el asentamiento de un número creciente de migrantes centroamericanos, que se quedaron varados en este estado debido a la violencia desatada contra ellos y a la dificultad para cruzar a los Estados Unidos. Esta ponencia, fundamentada en una metodología cualitativa que incluye treinta entrevistas en profundidad realizadas durante el año 2012 a 30 inmigrantes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, examina cómo valoran a las fuerzas armadas los inmigrantes centroamericanos que llegaron a Tamaulipas a partir de 2010, y concluye que frente al rechazo frontal hacia los agentes del Instituto Nacional de Migración y hacia las fuerzas policiales, a quienes acusan de falta de respeto por los derechos humanos, su actitud hacia las fuerzas armadas es más positiva. Aunque mientras las mujeres centroamericanas se sienten más protegidas con la presencia de las fuerzas armadas, los varones desconfían más del ejército; critican las revisiones constantes a aquellos que van a su trabajo y no han cometido ningún delito y la falta de una respuesta eficaz frente al acoso ejercido por la delincuencia organizada contra los migrantes.

Palabras clave: Fuerzas Armadas, Derechos Humanos, Migrantes, Tamaulipas, México

Introducción.

El día 25 de noviembre de 2011 el movimiento contra la violencia presentó ante la Corte Penal Internacional de La Haya una denuncia contra el presidente de México, altos mandos militares y policíacos y capos de la droga, por crímenes de guerra y lesa humanidad, firmada por 23 mil personas, donde se exponen más de 470 casos de delitos como asesinato, desaparición forzada, reclutamiento de menores, tortura y desplazamiento forzado. Las fuerzas de seguridad son acusadas de haber incurrido en actos de tortura, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, asesinatos contra civiles, secuestro de migrantes, etc. Dentro de esta denuncia también figura la violación a los derechos humanos de los migrantes.

Tamaulipas, un estado situado en el noreste de México que comparte 370 kilómetros de frontera con Texas, ha registrado en los últimos años el asentamiento de un número creciente de migrantes centroamericanos, que se quedaron varados en este estado debido a la violencia desatada contra ellos y a la dificultad para cruzar a los Estados Unidos. Los transmigrantes que quedan varados en Tamaulipas pueden dividirse en tres grupos: i./ Los que fueron deportados de los Estados Unidos y llegaron aquí de modo casual o por referencias de paisanos o conocidos; ii./ Los que llegaron guiados por un contrabandista de migrantes que les dejó en este estado fronterizo porque no tenían dinero para continuar el viaje, y iii/ los transmigrantes centroamericanos que llegaron de modo fortuito con las manos vacías porque les asaltaron, robaron o secuestraron. Casi todos los migrantes centroamericanos perseguían el mismo objetivo: trabajar y ahorrar algo de dinero para continuar su camino hacia los Estados Unidos; únicamente unos pocos deseaban regresar a sus países debido a la violencia y violaciones sufridas a sus derechos humanos.

Esta ponencia parte de la hipótesis de que a diferencia de los agentes de migración y las fuerzas policíacas, que en ocasiones han actuado en connivencia con la delincuencia organizada, las fuerzas armadas se caracterizan por niveles más bajos de corrupción y por un mayor respeto de los derechos humanos de los migrantes centroamericanos.

Esta ponencia, examina cómo valoran a las fuerzas armadas los transmigrantes centroamericanos asentados en Tamaulipas, que albergan la esperanza de poder cruzar a los Estados Unidos.

Metodología.

Esta investigación aparece sustentada en un enfoque metodológico cualitativo, que busca la comprensión de los fenómenos sociales desde las experiencias y puntos de vista de los actores sociales. La técnica que se utilizó para recabar el material discursivo fue la entrevista en profundidad, y el procedimiento utilizado para seleccionar a los entrevistados

¹ Karla Lorena Andrade Rubio. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano. Centro Universitario "Adolfo López Mateos" A.P.N° 476, C.P. 87149. CD VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO. Tel. y Fax: 01834-318-17-30 ext. 2203. E.mail: kandrade@uat.edu.mx

Simón Pedro Izcara Palacios. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades. Centro Universitario "Adolfo López Mateos" A.P.N° 476, C.P. 87149. CD VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO. Tel. y Fax: 01834-318-17-23. E.mail: sp_izcara@yahoo.com; sizcara@uat.edu.mx

fue el muestreo estratificado intencional (Izcara Palacios, 2007: 25 y 26). La estratificación de la muestra se realizó a partir de la variable género. La muestra estuvo compuesta por treinta transmigrantes centroamericanos (provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua) que llevaban residiendo en los municipios tamaulipecos de Abasolo, Guémez, Padilla, Hidalgo, Llera, San Carlos, San Nicolás, Victoria, San Fernando, Ciudad Mante y Tampico, durante un periodo comprendido entre unos meses y varios años. Veinte de los entrevistados eran varones y diez eran mujeres. Las entrevistas fueron realizadas durante el año 2012.

La recopilación de información se extendió hasta llegar a una saturación del campo de diferencias en la producción discursiva de los hablantes (Coyne 1997: 629); de modo que la muestra seleccionada hizo posible elaborar un modelo discursivo que resistió el contraste con el nuevo material cualitativo recopilado sin sufrir alteraciones significativas (Castro Nogueira y Castro Nogueira, 2001: 181).

La violación de los derechos humanos de los transmigrantes centroamericanos en México.

En México la transformación de la política migratoria en una política de seguridad nacional como resultado de los acuerdos suscritos entre Canadá, México y Estados Unidos después de los atentados del 11 de Septiembre para combatir el tráfico no autorizado de personas (Anguiano y Trejo Peña, 2007: 50) generó una violencia estructural contra los transmigrantes centroamericanos y los hizo más vulnerables a la explotación. La violencia sufrida por los centroamericanos que atraviesan México para llegar a Estados Unidos fue puesta de manifiesto en un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (CNDH, 2009). Sin embargo, no fue hasta la masacre de San Fernando de 2010 cuando fue sacudida la atención internacional en torno al problema de la violencia contra los migrantes (Casillas, 2010). En los primeros años del siglo XXI aparecieron las primeras noticias de secuestros de migrantes; pero no fue hasta 2007 cuando los asaltos, robos, secuestros y violaciones a migrantes comenzaron a formar parte de una estrategia implementada por los grupos delictivos en connivencia con empleados públicos (Martínez, 2010; Casillas, 2011).

La CNDH comenzó a documentar a partir de 2007 el secuestro de indocumentados provenientes principalmente de Honduras, el Salvador, Guatemala y Nicaragua. En un estudio realizado entre Septiembre de 2008 y Febrero de 2009, la CNDH (2009: 9) contabilizó 198 eventos de secuestro y computó 9857 víctimas. Según los testimonios de los secuestrados estos eventos fueron realizados principalmente por bandas organizadas, pero las autoridades también participaron en muchos, por lo que se señala que “la participación de autoridades mexicanas en el secuestro de al menos 91 migrantes revela que existen lazos de complicidad entre la delincuencia y algunos agentes del Estado” (p. 14) y más adelante se señala que “el secuestro de migrantes se ha convertido en una práctica constante, de preocupantes dimensiones, generalmente impune y con rasgos de extrema crueldad, realizado tanto por el crimen organizado como por autoridades” (p. 18). Los secuestros fueron realizados por bandas de más de tres integrantes que se apropian de grupos, lo que incrementa la rentabilidad de esta actividad. Este informe señala que casi un 59 % de los secuestros fueron perpetrados por polleros (p. 15). En el anexo que recoge los testimonios de los secuestros a migrantes (pp. 36-49) se señala como muchos fueron perpetrados por “grupos de polleros”, que les ofrecieron conducirlos a Estados Unidos por una cantidad razonable, lo que a la postre resultó no ser cierto. Un caso narra como un denominado “pollero” que contactó a los migrantes les vendió a una banda armada de secuestradores (p. 38); otro describe su secuestro por un grupo de polleros que prometieron darle alimentos y conducirlo al otro lado por 3000 dólares (p. 41); otro ejemplo describe a cuatro hondureños que dijeron ser guías y se ofrecieron a cruzar a Estados Unidos por 1500 dólares a un gran número de personas que contactaron en Veracruz, cerca de las vías del tren; en otra ocasión se describe un secuestro por personas que se hicieron pasar por coyotes (p. 49).

Las áreas de Tamaulipas más afectadas por la violencia hacia los transmigrantes centroamericanos.

Tamaulipas es el estado de México donde la violencia contra los migrantes centroamericanos ha alcanzado niveles más elevados. En Agosto de 2010 72 migrantes procedentes de Ecuador, Honduras, Brasil y El Salvador fueron masacrados en San Fernando (Tamaulipas), y en Abril de 2011 194 cadáveres, principalmente de migrantes que los días 19 al 31 de marzo se dirigían a la frontera en autobús, fueron exhumados de fosas clandestinas de este mismo municipio. La comarca citrícola de Tamaulipas (compuesta por los municipios de Guémez, Hidalgo, Llera, Padilla y Victoria) constituye otra área donde la violación de los derechos humanos de los migrantes han sido constantes.

El municipio de esta comarca que ha sufrido de modo más acusado la violencia es Hidalgo. Aquí los grupos criminales lanzaron un ataque contra el palacio municipal y su comandancia el 18 de marzo de 2010, y el 29 de agosto fue asesinado el presidente de este municipio. La violencia precipitó la llegada a Hidalgo el 21 de junio de 2010 de 210 elementos del ejército para realizar tareas de policías preventivos. A comienzos del mes de abril de 2011, después del suceso de San Fernando, muchos de los delincuentes que se hallaban en este municipio se desplazaron hacia el suroeste, hasta la comarca citrícola de Tamaulipas. Un mes después, mediante un convenio firmado entre el Estado de Tamaulipas y el Gobierno Federal, el 12 de Mayo de 2011 llegaron a los municipios de Victoria, Padilla e Hidalgo una parte de los 2290 militares que se incorporaron a la Policía Estatal para realizar funciones de seguridad, y el 29 de diciembre de 2011 el operativo en Tamaulipas fue reforzado con otros 8 mil elementos del ejército mexicano.

A partir de Septiembre de 2010, después de la masacre de San Fernando, la comarca citrícola de Tamaulipas se convirtió en una zona de refugio para los migrantes centroamericanos que se desplazan hacia Estados Unidos a través de la ruta del golfo. Esta ruta constituye la principal vía de acceso de los centroamericanos al país del norte después de que la implementación de la operación Guardián hiciese más difícil el tránsito por la ruta del pacífico, y que el desmantelamiento que realizó el ejército entre 2006 y 2008 de muchas casas de seguridad utilizadas por los polleros en el interior del país mermase el tránsito por la ruta del centro.

Hasta agosto del 2010 la mayor parte de los transmigrantes centroamericanos que se dirigían hasta los Estados Unidos atravesaban Chiapas y Veracruz, y frecuentemente hacían una parada en los municipios tamaulipecos de Soto la Marina y San Fernando para trabajar en el camarón o el sorgo, y así reunir algo de dinero para continuar después su camino hasta Reynosa o Matamoros.

Cuando sucedió la masacre de San Fernando, esta ruta, que partía de Tampico, se desvió hasta Monterrey, porque los migrantes ya no querían atravesar el municipio de San Fernando. Los transmigrantes centroamericanos después de cruzar Chiapas y Veracruz, descansan en Tampico, y aquí suben a los trenes de carga que parten diariamente hasta Monterrey. Este es un trayecto muy peligroso ya que esta ruta está férreamente vigilada por la delincuencia organizada. Diariamente los trenes son asaltados y muchos de los centroamericanos que viajan en ellos son secuestrados. Aunque, son muchos los que escapan al acecho de los delincuentes, y encuentran en la comarca citrícola, a medio camino entre Tampico y Monterrey, un lugar estratégico donde esperan, descansan y trabajan en las huertas de cítricos para reunir unos ahorros que les permitan continuar su viaje. En esta zona el número de jornaleros migratorios sobrepasa a los locales y abunda el trabajo durante todo el año. Esto convierte a esta área en un refugio ideal para los centroamericanos, que pueden pasar desapercibidos al mimetizarse en una sociedad que no hace preguntas, no mira de frente a los forasteros, y está acostumbrada a ver cómo sus calles se llenan de migrantes empobrecidos que proceden de diferentes regiones del país.

Las fuerzas policiales y la vulneración de los derechos humanos de los transmigrantes.

En Tamaulipas, los grupos sociales más vulnerables (especialmente los migrantes) siempre han visto en las fuerzas policíacas un elemento de agresión (Andrade Rubio, 2010). Asimismo, los transmigrantes centroamericanos entrevistados presentan una valoración muy negativa sobre las fuerzas policíacas. Todos los entrevistados remarcaban que la policía vulneraba los derechos humanos de los centroamericanos. Un transmigrante de San Marcos (Guatemala) de 28 años de edad pensaba que el estatus de “indocumentado” justificaba la violación de los derechos humanos del migrante, y denunciaba que las autoridades pudiesen lucrarse de su sufrimiento. Por ello reivindicaba la condición de persona del inmigrante, en cuanto sujeto de los derechos fundamentales de carácter universal: el derecho a la vida y a la integridad física.

“a mis compañeros se los llevaron (los policías) y no supimos a dónde, ni sabemos nada, ya hablamos para la casa de allá y no tienen noticias, y bueno, haga de cuenta que los raptaron, porque no los deportaron, y bueno, aunque estamos de ilegales, aquí no se vale, pues somos personas”.

Los transmigrantes centroamericanos piensan que sin la participación de las autoridades (amparadas en la implementación del artículo 81 de la Ley de Migración) el número de secuestros de sus connacionales sería muy inferior o casi nulo. La connivencia de las autoridades con los delincuentes coloca a los transmigrantes en una situación de total desprotección, porque aquellos que deberían defenderles se valen de las funciones de control migratorio para detenerles y venderles a los grupos criminales. Las siguientes referencias describen a las autoridades policíacas como un apéndice de la delincuencia organizada.

“(pensaba) que en cualquier día me iban a matar, y que no podía ir a decirselo a la policía porque estaban con ellos, yo miraba como los de migración les entregaban los migrantes que bajaban de los autobuses; entonces ¿con quién iba a ir yo?” (Transmigrante de Copán (Honduras) de 33 años de edad).

“yo me di cuenta que allá en Coahuila, pues, la policía, estaba bien metida con ellos (los grupos delictivos) (...) Ellos (los policías) bajaban a gente de los autobuses y se los daban a la gente con la que yo andaba” (Transmigrante de Petén (Guatemala) de 36 años de edad).

“me empezó a dar miedo cuando vi que la policía recibía hasta 5 mil pesos por cada migrante que entregaba a la banda” (Transmigrante de San Marcos (Guatemala) de 32 años de edad).

“la policía está también recibiendo órdenes de las organizaciones delictivas, porque aquí venían policías a traerles gente secuestrada” (Transmigrante de San Cristóbal Verapaz (Guatemala) de 36 años de edad).

“yo pienso que todos participan en las cosas ilícitas que hay aquí, tanto policías como personal de migración” (Transmigrante de Nicaragua de 23 años de edad)

En México, el derecho del Estado de defender la soberanía y seguridad nacional a través de la contención del flujo de personas que carecen de los documentos que se requieren por ley para residir en el país ha afectado no únicamente a los extranjeros sino también a algunos ciudadanos mexicanos que por carecer de documentos de identidad son interrogados y detenidos (Addiechi, 2005: 196; Ruiz Marrujo y López Pulido, 2010: 140). Este incremento del escrutinio sobre el desplazamiento de personas es acorde con el nuevo paradigma de securitización de la vida humana (Payan, 2011:

82); pero en muchos casos conduce a una violación de los derechos humanos, ya que aumenta la vulnerabilidad de los migrantes. La reforma de la Ley General de Población de 21 de Julio de 2008, que despenaliza la migración irregular al reformar los artículos 118, 125 y 127 y derogar los artículos 119, 120, 121, 122, 123 y 124, debería haber reducido los abusos hacia los migrantes (Morales Sánchez, 2008: 130); pero diferentes informes elaborados por organizaciones defensoras de los derechos humanos indican que más que avances hay retrocesos. Amnistía Internacional (2010: 11) y la CNDH (2011: 28) han subrayado el temor que los migrantes tienen a que los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) les entreguen a la delincuencia organizada y la complicidad de la autoridad (personal del INM, policía municipal, estatal y federal) con los secuestradores. En este sentido, son muchos los transmigrantes centroamericanos que acusan a las autoridades migratorias de vulnerar los derechos humanos de los migrantes al colaborar tanto con los traficantes de personas como con los grupos delictivos.

“son también cabrones porque si traes dinero te lo quitan y no te regresan, te dejan pasar, pero sin dinero pues tienes que sufrirlo y buscarle a ver cómo le haces tú (...) No me ha deportado migración; pero sí se como trabajan ellos, son tipos pollero, te ayudan si les pagas, en pocas palabras son corruptos, igual que los demás, así que sólo te dejan sin dinero, y ya te dejan pasar haciendo como si nada pasara” (Mujer transmigrante de 22 años de edad de Totonicapán, Guatemala)

“son abusivos también, porque sino cómo sabían estas personas que me agarraron (la delincuencia organizada) que yo acaba de ser deportado, y que podía ser buen trabajador para ellos, me imagino que ellos, los de migración dijeron algo de mi, de no haber sido así ya estaría trabajando en Estados Unidos si no me hubieran agarrado; a lo mejor de migración tienen un reporte que les dice a ellos: miren hay tantos aquí, porque sino, cómo sabían de mi, yo podía pasar como cualquier persona de aquí sin ser descubierto, y cuando me agarraron sólo vinieron hacia mi y mi compañero, y había más gente ahí, ya sabían algo ellos de nosotros” (Transmigrante de 35 años de edad de Lempira, Honduras).

“por el lugar que me trajo el pollero no los vimos, nos escondimos por brechas para que no se enteraran que veníamos porque si nos veían venir nos iban a cobrar más, nos dijo el pollero” (Transmigrante de 30 años de edad de San Andrés, Honduras).

Asimismo, en una entrevista realizada en agosto de 2011, cuando le preguntamos a un contrabandista de indocumentados chiapaneco, que se dedicaba a transportar desde la frontera sur a la frontera norte de México a inmigrantes procedentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, si durante los cuatro años que llevaba dedicándose a esta actividad (durante los cuales había cruzado el país 24 veces y transportado de 200 a 300 indocumentados) alguna vez había tenido problemas para sobornar a las autoridades migratorias o policíacas, él contestó que no porque “siempre aceptan el dinero, pues ellos ya saben, también se benefician, además que también comparten esto con los jefes superiores a ellos”.

La actitud hacia el ejército.

Los transmigrantes centroamericanos se encuentran de modo ilegal en Tamaulipas. Ellos son quienes más desconfían de las fuerzas armadas, porque conocen por experiencia que en México está muy extendida la corrupción entre los servidores públicos. Sin embargo, cuando les preguntamos qué opinión tenían del ejército, las respuestas tendían a ser positivas. Una inmigrante hondureña de 35 años de edad, que había llegado a Hidalgo (Tamaulipas) en enero de 2011 y había presenciado como a su hermano le había secuestrado un grupo delictivo en Altamira (Tamaulipas), decía: “está bien que haya vigilancia para que no pasen cosas como la que nos pasó a nosotros”. Asimismo, una inmigrante de El Salvador que llegó a Guémez (Tamaulipas) en abril de 2011, se expresaba del siguiente modo del ejército: “son buenos, también no preguntan nada de nada, sólo pasan cuidando aquí, sólo ven y pasan”. Igualmente, una inmigrante guatemalteca de 22 años de edad que llegó a Hidalgo (Tamaulipas) en diciembre de 2010, también decía que con la presencia del ejército se sentía más segura: “hay muchos soldados aquí cuidando porque está muy inseguro, hay mucha violencia, y muchas personas han desaparecido, por eso están aquí, y yo pienso que está bien que cuiden, así hay más seguridad”.

La prostitución es una de las actividades económicas que las mujeres transmigrantes centroamericanas tienen que realizar con más frecuencia para reunir dinero para realizar el pago que requieren los contrabandistas de migrantes para conducirlos a Estados Unidos. Esto las torna muy vulnerables, ya que esta actividad aparece muy vigilada por las fuerzas de seguridad. Tanto los policías como los soldados sacan provecho muchas veces de su autoridad para abusar de estas mujeres que se dedican a la prostitución. Como consecuencia, todas las mujeres centroamericanas que ejercen la prostitución en México de forma ilegal tienen miedo a la autoridad; aunque se sienten menos agredidas por el ejército que por las fuerzas policíacas.

“ellos (los soldados) me llevan y me regresan, no me pagan o me pagan menos de lo que es; pero es menos el abuso, aunque como quiera es igual para mí, pero a ellos (los soldados) les tengo menos miedo que a los policías” (Mujer transmigrante de 30 años de edad de San Marcos, Guatemala)

Los varones centroamericanos también tienden a mostrar una actitud ligeramente positiva hacia el ejército. Ellos no se sienten perseguidos por el ejército; aunque, la presencia del ejército les causa cierto temor valoran de modo favorable la presencia de las fuerzas armadas en las calles. Esto se refleja en expresiones como:

“ellos no se meten con la gente, ni hablan con nadie; ellos solo pasan, ven, y cuando llegan a un lugar y se bajan es porque hay algo y ellos vienen a ver que pasa; pero a mi no me han dicho nada” (Transmigrante de 33 años de edad de El Progreso, Guatemala).

“cuidan, eso es lo que hacen; por este lugar si me da miedo verlos porque traen mucho armamento, pero aquí andan cuidando” (Transmigrante de 36 años de edad de San Marcos, Guatemala).

Sin embargo, los varones son más críticos con la presencia del ejército en las calles que las mujeres, sobre todo critican los retenes en las carreteras y las revisiones en los centros urbanos, ya que muchas veces cuando pasean o se dirigen al trabajo se encuentran con retenes donde les piden que se identifiquen. Esto constituye un grave problema para ellos porque se encuentran de modo ilegal en México; cruzaron la frontera de modo subrepticio y tardaron meses en llegar a Tamaulipas; además gastaron una elevada suma de dinero para llegar hasta este estado fronterizo con los Estados Unidos, que es hacia donde finalmente se dirigen. Es por ello que cuando hay algún retén tratan de pasar por otro sitio para evitar que descubran su verdadera identidad, porque tienen miedo que les puedan deportar si descubren que son indocumentados.

Un inmigrante de 35 años de edad de Lempira (Honduras) fue secuestrado por un grupo delictivo en septiembre de 2010, al poco tiempo de ser deportado por Matamoros (Tamaulipas), y fue liberado en febrero de 2011 después de que el líder de la célula que lo tenía retenido fuese asesinado. Es por ello que tenía miedo a volver a caer presa de los delincuentes y revivir la experiencia tan traumática que sufrió meses atrás. Por lo tanto, demandaba que el ejército fuese más contundente con los grupos delictivos que operaban en esta área. Él decía que los soldados en lugar de hacer su trabajo, que era acabar con los delincuentes, lo que hacían era revisar a los migrantes, que eran las víctimas de la violencia, porque en realidad temían a los delincuentes y no se atrevían a enfrentarlos.

“a mi no me han revisado, gracias a dios no me han dicho que me identifique, pero a luego, ahí en el puente hay retén y paran a todos los que pasan por ahí, y les piden que se registren; que se pongan a trabajar donde deben ya que ellos también saben donde están y no hacen su trabajo por miedo”.

Otro de los entrevistados, un transmigrante de 35 años de edad de Petén (Guatemala), mostraba de la siguiente forma su desconfianza hacia el ejército. Afirmaba que el ejército no estaba haciendo bien su labor porque continuaban los secuestros y asesinatos de migrantes centroamericanos. Él achacaba esta inacción o tibieza en el enfrentamiento con la delincuencia organizaba a dos causas excluyentes: o bien tenían miedo a los delincuentes y por eso no actuaban con contundencia, o bien estaban coludidos con los grupos delictivos.

“creo que el ejército debe ponerse a trabajar para que haya más seguridad, y no pasen cosas como las que han pasado, opino que trabajen más, y no me han dicho nada, no se meten con migo. Sólo los veo pasar; pero a lo mejor no dicen nada porque tienen miedo o porque están al lado de la delincuencia”

1261

Asimismo, un transmigrante de 27 años de edad de Santa Bárbara (Honduras) llegaba a la conclusión de que el ejército no estaba cumpliendo con su deber. Él nunca había sido agredido por el ejército; pero achacaba las agresiones sufridas por los migrantes centroamericanos en tránsito por México a la corrupción dentro del ejército. Su razonamiento era el siguiente; si todo el ejército estuviese combatiendo a la delincuencia organizada ya habrían acabado con los grupos delictivos; sin embargo, como la delincuencia seguía operando con total impunidad, la única explicación posible era que no todos los miembros del ejército “eran buenos”; es decir, algunos se habrían aliado con los delincuentes.

“ellos (el ejército) no me dijeron nada; pero no son de confianza, a mi me dan miedo, pues andan con la cara tapada para que no los reconozcas cuando te agarran (...) Hay mucha vigilancia pero si todos fueran buenos, no hubiera violencia porque estuviéramos bien cuidados”

Un inmigrante de 26 años de edad de San Marcos (Guatemala) criticaba al ejército porque actuaba de forma indiscriminada. Él decía que la violencia se había agravado tanto en México que el ejército no se fiaba de nadie y, por lo tanto, atacaba a todos por igual. Según este entrevistado, en el caso de los centroamericanos que no pueden acreditar su estancia legal en México la probabilidad de ser agredidos por el ejército es más elevada que en el resto de la población.

“tampoco me han hecho nada; pero sí vi como les pegaban a los emigrantes que agarraron debajo de la bestia, los correataron, a unos les tiraron, a mi también me tiraron pero no me hicieron nada, no me pegaron ningún balazo, pero corrí y en un barranco casi me mato porque me aventé; ya no supe como hui, pero me salve de ellos; yo si les tengo miedo a los militares porque sé que son malos, ya no se fijan a quien agarran, ni a quienes hacen males, yo pienso que los militares se cuidan de todos y no saben quienes son unos y quienes son otros, y se llevan parejos”

Como contraste, un inmigrante de 36 años de edad de San Cristóbal Verapaz (Guatemala) pensaba que el limitado éxito del ejército en el combate a los grupos delictivos se debía a que éstos debían enfrentarse no únicamente con los delincuentes; sino también con las fuerzas policíacas, que se habían aliado con los primeros.

“(los soldados) andan aquí limpiando todo; pero hay muchos halcones informando a los hombres armados, y luego, tienen de enemigo a la policía; pues es difícil trabajar así”.

Conclusión.

El problema más grave que afecta a los migrantes en tránsito por México para llegar a los Estados Unidos es la violencia e inseguridad. Cada vez más transmigrantes centroamericanos son extorsionados, secuestrados o reclutados por los grupos delictivos, muchas veces en connivencia con las autoridades mexicanas. La delincuencia organizada ha encontrado en los transmigrantes centroamericanos una fuente de recursos económicos (a través del pago de los rescates) y de recursos humanos, ya que las organizaciones delictivas se valen del secuestro de centroamericanos para remplazar a los delincuentes caídos en la lucha tanto con otros grupos como con el ejército.

La vulneración de los derechos humanos de los transmigrantes centroamericanos es propiciada por una conducta inadecuada de las autoridades migratorias y policiacas, que contrario a lo que dicta la reforma de la Ley General de Población de 21 de Julio de 2008, que despenaliza la migración irregular, todavía siguen tratando a los migrantes indocumentados como delincuentes. Como consecuencia, los transmigrantes centroamericanos desconfían de las fuerzas policiacas y autoridades migratorias de México, que son acusadas por éstos de no respetar los derechos humanos de los migrantes.

La actitud de los transmigrantes centroamericanos respecto de las fuerzas armadas es diferente; muchos de los entrevistados presentaban una actitud relativamente favorable respecto al ejército mexicano. Algunos de los entrevistados describían al ejército como una de las pocas instituciones que cuidaban por su seguridad; aunque otros criticaban que la lucha del ejército contra la delincuencia organizada no era suficientemente contundente. En algunos casos también llegaban a sospechar de la existencia de una colusión entre el ejército y las organizaciones delictivas; sin embargo, mientras hablaban de la existencia de un elevado grado de corrupción en las fuerzas policiales y en las autoridades migratorias (a quienes describían como aliadas de la delincuencia organizada), ninguno hablaba con certeza de una asociación entre el ejército y los delincuentes.

Bibliografía.

Addiechi, Florencia (2005) *Fronteras reales de la globalización. Estados Unidos ante la migración latinoamericana*. México: UACM.

Amnistía Internacional (2010) *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Editorial Amnistía Internacional: Madrid. <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR41/014/2010/en/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-e607e408b203/amr410142010es.pdf>

Andrade Rubio, Karla Lorena (2010) *Exclusión social e inmigración: Los pizcadores de naranja en Tamaulipas*. Tesis doctoral presentada en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Andrade Rubio, Karla Lorena (2011) "Intolerancia y discriminación hacia los jornaleros migratorios en la zona citrícola de Tamaulipas", en: Izcará Palacios, S.P. y Andrade Rubio, K.L. (Coordinadores) *Sociedad Rural y Migración en Tamaulipas*, Ciudad Victoria: UAT, pp. 95-109.

Anguiano, María Eugenia y Trejo Peña, Alma (2007) "Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos", *Limiar. Estudios Sociales y Humanísticos* V (2), pp. 47-65.

Casillas, Rodolfo (2010) "Masacre de transmigrantes. Reflexiones e interrogantes sobre los significados del asesinato de 72 migrantes", *Foreign Affairs Latinoamérica*, 10 (4), pp. 1-8.

Casillas, Rodolfo (2011) "El secuestro, un nuevo rostro de la vulnerabilidad del migrante centroamericano en México" *Ecuador Debate*, 80, pp. 179-196.

Castro Nogueira, M.A. y Castro Nogueira, L. (2001): "Cuestiones de metodología cualitativa", *EMPIRIA (Revista de Metodología de las Ciencias Sociales)*, 4, 165-190

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009) *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México, 15 de junio de 2009. <http://www.cndh.org.mx/INFORMES/Especiales/infEspSecMigra.pdf>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2011) *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México, 22 de febrero de 2011. http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secmmigrantes.pdf

Coyne, I.T. (1997): "Sampling in qualitative research. Purposeful and theoretical sampling, merging or clear boundaries?", *Journal of Advanced Nursing*, 26, 623-630.

Izcará Palacios, Simón Pedro (2007) *Introducción al muestreo*. Miguel Ángel Porrúa. México.

Izcará Palacios, Simón Pedro (2012) "Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 93, pp. 27-48

Martínez, Óscar (2010) *Los migrantes que no importan*. Barcelona: Icaria Editorial.

Morales Sánchez, Julieta (2008) "Despenalización de la migración irregular en México: Análisis y perspectivas de la reforma a la Ley General de Población de 21 de Julio de 2008". Consultado el 2/1/2012 en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2993/10.pdf>, pp. 105-138.

Payan, Tony (2011) "La seguridad en la frontera México-Estados Unidos: paradigmas, conceptos, discursos e intereses", en: Hristoulas, A. (coordinador), *La seguridad de América del Norte reconsiderada*, México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 77-103.

Ruiz Marujo, Olivia T. y López Pulido, Alberto (2010) "Dismantling Borders of Violence: Migration and Deportation along the US-Mexico Border", *US Catholic Historian*, 28 (4), pp. 127-143.

LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: UNA CRÍTICA ABIERTA, UN RETO SIN FIN¹

Silvio Calgaro Neto² y Alberto Perez³

Resumen

La idea de desarrollo ha estado siempre asociada al sentido del cambio continuo, a la transición desde unas situaciones a otras, supuestamente, mejores. Procesos deliberados de cambio, los cuales son provocados y gestionados (impulsados) mediante distintas matrices perceptivas que indican los sentidos de esta búsqueda de mejora, tal como plantea Robert Chambers (2004:1) *“The eternal challenge of development is to do better”*. El carácter polisémico del desarrollo hace que a él sean vinculadas acciones y discursos diversos. Por ello, se hace cada vez más necesario conocer, analizar y difundir con mayor detalle los procesos de desarrollo por parte de administraciones públicas u organizaciones civiles que deben justificar socialmente la utilización de recursos en estos procesos. La cooperación internacional al desarrollo (CID) es una de las más antiguas experiencias de construcción organizacional para el impulso de procesos de desarrollo enmarcadas en lo que se denomina “desarrollo institucionalizado” (Palenzuela, 2011). En este ámbito, la modalidad de proyectos es la herramienta más utilizada para la promoción de procesos de desarrollo. Esta presenta una serie de elementos y características que le confieren plasticidad y adaptabilidad al complejo diálogo orientado al cambio social, del mismo modo es reconocida por su buena capacidad estratégica y de planificación, por su transparencia, racionalidad, libertad, coherencia, control y capacidad de promover la participación de distintos actores (Cohen & Franco, 1993; Armani, 2001).

En virtud de tales reconocimientos y de los actuales niveles alcanzados por el sistema internacional de cooperación parecería obvia la existencia de una evaluación de proyectos más detallada. Pero aparentemente no existe a nivel internacional una metodología de consenso para la evaluación de la CID. Esta comunicación pretende establecer un análisis crítico sobre el sistema de evaluación de los proyectos de cooperación internacional enfatizando la necesidad de hacer corresponder esta evaluación con el carácter polisémico del desarrollo. Desde esta perspectiva se abordan algunas de las características actuales de este sistema de evaluación que limitan dicha correspondencia. Por un lado, la naturaleza cuantitativa de los indicadores destinados a registrar la ejecución de estos proyectos y con los que la evaluación queda concentrada principalmente en los aspectos económicos y materiales. Por otro lado, la aplicación de la evaluación cualitativa que estos procesos requerirían se ve obstaculizada por la subjetividad inherente a la noción de calidad. De tal modo vemos como la evaluación de los proyectos de cooperación al desarrollo, ha sido, al igual que el propio desarrollo, un reto inalcanzable hasta el momento. Sin embargo, el contexto actual marcado por la profunda crisis económica y la reducción drástica de los presupuestos para AOD en España, ha inducido, forzosamente, un nuevo y profundo periodo de reflexión sobre los modos, medios y metodologías del sistema en el que también se aportan nuevas perspectivas sobre su evaluación.

Palabras clave: cooperación internacional, evaluación, desarrollo, calidad, crisis económica.

1263

1. Introducción

El presente trabajo parte con el objetivo de contribuir críticamente a los procesos generados por la cooperación internacional para el desarrollo (CID). El trabajo es fruto de la colaboración entre sus autores que, partiendo de experiencias distintas en este ámbito, las han puesto en común gracias a la realización del Programa Hispano-Brasileño de Cooperación Interuniversitaria entre el grupo de investigación TECUDE de la Universidad de Sevilla y las universidades federales brasileñas de Pelotas (UFPel) y de Santa Maria (UFSM) entre los años 2008 – 2012.

En este sentido, se trata de un diálogo de investigadores y cooperantes que se han propuesto tal desafío, o sea, intentar hacer una crítica abierta sobre el amplio y complejo universo de la CID. Toda crítica, plantea opciones y elecciones que acaban por resaltar determinados aspectos, e invariablemente descuida otros. No tratamos, por tanto, de agotar las cuestiones relacionadas a la temática abordada, sino presentar algunos elementos de importancia que puedan contribuir a una reflexión sobre los discursos y las prácticas generadas en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.

1 Esta comunicación presenta algunos resultados fruto del proyecto de investigación en curso titulado “Las Indicaciones Geográficas como estrategias de desarrollo territorial: la experiencia española y brasileña” (PHB2008-0043-PC), enmarcado en el Programa Hispano-Brasileño de Cooperación Interuniversitaria entre el grupo de investigación TECUDE de la Universidad de Sevilla y las universidades federales brasileñas de Pelotas (UFPel) y de Santa Maria (UFSM).

2 silviocalgaro@gmail.com

3 alberto_p_c77@hotmail.com

Desde esta máxima abordaremos en los dos siguientes apartados algunas cuestiones teóricas sobre el tema, mientras que en los dos siguientes reflexionamos sobre la aplicación y el discurso basándonos en experiencias de intervención de la CID.

De tal manera, el segundo apartado explora brevemente el proceso histórico observado alrededor del discurso sobre el desarrollo desde las posiciones académicas. Mientras que el tercero analiza los sucesos históricos relacionados con la construcción del sistema institucional para las intervenciones en la cooperación internacional para el desarrollo, realizando un seguimiento inspirado en los trabajos de Palenzuela sobre el “desarrollo institucionalizado” (PALENZUELA, 2011).

El cuarto apartado se centra específicamente en experiencias concretas de proyectos participativos de orientación mercadológica de CID, en las que se debate sobre su capacidad para cumplir los retos que presenta el discurso sobre el desarrollo; así como la evaluación de este tipo de experiencias.

Por último, el quinto apartado intenta abrir el diálogo y el debate en torno a estas cuestiones y centrándonos más directamente en la CID española. A la luz de las nuevas tendencias que se apuntan en el nuevo Plan Director 2013 – 2016 se plantean ciertos cuestionamientos que nutren la temática desarrollada en el artículo.

2. La politona discusión sobre las utopías del desarrollo: emergencia, decadencia y resurgencia

Inicialmente, se podría decir que discutir sobre el tema del desarrollo es tan complejo como querer discutir sobre hasta donde brillan las estrellas. Se trata de una idea abierta, polisémica e, inevitablemente, polémica. Sin embargo, tal discusión no es imposible y, si observamos la trascendencia que el desarrollo tiene en la actualidad, vemos como esta discusión se hace cada vez más necesaria. Pero, ¿como y por donde empezar?

Desde los ámbitos académicos el desarrollo ha sido un tema del que siempre se han desarrollado aportaciones, críticas y reflexiones. En cuanto a los aspectos generales sobre el desarrollo, es posible observar, como sostiene el Profesor José Marcos Froehlich, la existencia de tres periodos principales acerca de esta temática.

Una primera fase “de emergencia”, durante la cual este concepto en progresión pasa a ser objeto de análisis en los ámbitos tanto académicos como políticos; una segunda fase “decadente”, en la que el concepto de desarrollo pasa a ser elemento de total descrédito e insostenible teóricamente; y, finalmente, una tercera etapa de “resurgimiento” o rehabilitación conceptual del desarrollo en la que nos vemos inmersos actualmente.

Beltrão (1965) a través de su clásico libro “*Sociologia do Desenvolvimento*” realiza uno de los primeros intentos de delimitación histórica sobre la emergencia del concepto de desarrollo. De acuerdo con este autor, son muchos los procesos que convergen para potenciar este concepto, sin embargo, la asociación entre la revolución científico-tecnológica y la revolución industrial ha sido el elemento central que impulsó su proyección social. En este contexto se observa un incremento sin precedentes de las fuerzas productivas y económicas, entorno que habrá de posibilitar nuevas reflexiones en ideologías y utopías de organización social. De hecho, fue exactamente en este período cuando se constituyen las principales idealizaciones acerca del proyecto moderno y, también, donde emergen las más importantes revoluciones modernas.

Es por tanto en esta primera fase “de emergencia” del concepto de desarrollo, las distintas perspectivas que tratan dicho concepto sitúan la discusión en referencia a la organización socioeconómica de las sociedades y a los ideales de bienestar occidental. Esta discusión se centra, según Beltrão (1965), en el alineamiento del pensamiento socio-organizacional con la ética protestante y de un tipo de idealizaciones sobre el bienestar derivadas de lo que actualmente conocemos como “hedonismo moderno”, o sea, un bienestar conquistado a través de la comodidad material.

Según Cowen y Shenton (1995), la emergencia del concepto de desarrollo hereda y rescata los diálogos occidentales acerca de los ideales de bienestar y organización social de los últimos dos siglos, concentrando en él la trayectoria histórica de la racionalización occidental sobre el progreso, crecimiento económico, desarrollo económico y, por fin, desarrollo. Lo que quedó claro, y que es sumamente importante para este trabajo que analiza la cooperación internacional, fue la emergencia del pensamiento de que el desarrollo podría ser instrumentalizado y llevado a los diferentes sitios del planeta a través de intervenciones fundamentadas en el proyecto moderno, de este modo el desarrollo podía ser exportado y aplicado en realidades y entornos diversos, siguiendo para ello una serie de premisas.

No sería hasta la década de los 60 cuando el proyecto moderno empezó a encontrar contestación derivada de las críticas ambientales, culturalistas y de las nuevas tesis económicas que resaltaron la incapacidad de la organización capitalista e industrial para alcanzar las utopías de distribución del proyecto moderno. En el texto elaborado por el Club de Roma titulado “*Limits to growth*” (MEADOWS *et al.*, 1972) se denuncia la insostenibilidad del proyecto moderno, o sea, de una teoría y practica desarrollista basada en el crecimiento.

Estos procesos de discusión teórica darán inicio a una fase de “decadencia” del concepto de desarrollo en la que muchos teóricos minan el concepto de desarrollo incorporando además al debate la crisis de la propia racionalidad occidental desde la que había emergido el concepto. En esta línea el discurso sobre el desarrollo se nutria de ciertos principios que definían a las sociedades, estos principios según Morin (1984) culminan en el “mito humanístico – racionalístico inidimensional y pobre, del hombre y sobre una idea mecanicista – economicista de la sociedad espantosamente limitada” (Morin, 1984:348).

Otros autores como Rist (1990), Crush (1996) o Escobar (1996) irán aún más lejos y empezarán a relacionar el concepto de desarrollo con el propio imaginario occidental, según estos postulados el discurso sobre el desarrollo encierra una creencia a – histórica intrínseca al pensamiento occidental y pasa con ello a convertirse en un vehículo para la dominación cultural occidental. En líneas generales, se trata de un mito sobre el que se justifica la expansión de la cultura occidental, lo que podría ser comparado con otras prácticas de las sociedades occidentales en la historia como los imperios coloniales o incluso las cruzadas. Ciertos elementos culturales, como la democracia, serán en estos periodos históricos destacados para justificar guerras e invasiones occidentales en territorios y sociedad con distintos patrones culturales.

Tras este periodo la incorporación de un elemento distinto y aparentemente olvidado proporcionaría una renovación al discurso desarrollista. El *espacio* aparece como elemento dialógico para el resurgimiento del concepto de desarrollo. Hasta su momento de crisis, este concepto no comprendía la necesidad de relacionar el espacio como elemento de dialogo para alcanzar sus objetivos, todo se basaba en el *tiempo*, era solamente una cuestión de tiempo para que el desarrollo alcanzase todos los rincones del planeta. La incorporación *a posteriori* del *espacio* permitía la renovación discursiva del desarrollo, aportándole nuevas direcciones y utopías para la proyección social. Souza (1996), por ejemplo, indica la necesidad de avanzar en una “teoría abierta” del “desarrollo socio - espacial”, la cual podría asociar las diversas teorías y territorios en procesos independientes y autónomos para alcanzar un conjunto plural de sociedades.

A la vista de los elementos que configuran hoy el discurso y la agenda del desarrollo observamos como el espacio y el territorio son claves en esta renovación del concepto, del discurso y de las prácticas del desarrollo. El desarrollo territorial es hoy un elemento principal del concepto en el que tanto la perspectiva endógena y la participación de actores locales se articulan como recursos propios del territorio. Así las muy distintas alusiones al capital territorial definen una perspectiva renovada del concepto que ha ido imponiéndose tanto en Europa como en Latinoamérica en los últimos años.

En la siguiente sección abordamos el contexto más específico de la cooperación internacional al desarrollo, entendiendo su evolución como un proceso de institucionalización del desarrollo (Palenzuela, 2011).

3. Desarrollo institucionalizado

Con el final de la segunda guerra mundial, a finales de la década de los 40, y la constitución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pasa a ser una prerrogativa la búsqueda para superar los modelos de desarrollo interculturalmente degradantes y constituir abordajes de desarrollo humano que proporcionasen la superación de las problemáticas relacionadas al mismo. Simbólicamente, podríamos destacar que es el discurso de 1949, del presidente estadounidense H. Truman, en el que se ponen en marcha las ideas que conformarán este “desarrollo institucionalizado”. Prerrogativas e ideas que pueden ser visualizadas en el Capítulo 1, artículo 1, punto 3, de la Carta de la ONU, la cual se refiere en los siguientes términos a los propósitos de la citada institución:

“Conseguir una cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y para promover o estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos sin distinción de raza, sexo, lengua o religión” (ONU 2001: 5)

Bajo tales principios, se desarrolla la coyuntura internacional en la que se ha desarrollado la actual cooperación internacional al desarrollo (CID). Desde una visión histórica, distintas coyunturas han influenciado en la configuración de espacios institucionales característicos, cada una de ellas ha venido aportando ciertas orientaciones discursivas sobre el desarrollo que han marcado distintas fases en el abordaje institucional de la CID. Siguiendo coyunturas históricas pueden diferenciarse tres fases de la CID que siguen coexistiendo hoy en día. (Sangreman, 2009).

De forma esquemática, la primera fase se basa en las tesis rostowianas sobre el crecimiento, las cuales interpretaban el desarrollo como un proceso gradual en el que las sociedades iban desarrollándose a medida que avanzaban en la escala de crecimiento económico. Bajo un abordaje macroeconómico del desarrollo se subrayaba la necesidad de construir una “fuerza nacional” que posibilitase el proceso de desarrollo (“Take off”). De este modo, quedaba condicionada la CID a la intervención del Bando Mundial o el Fondo Monetario Internacional, que, como principales soportes institucionales, posibilitaban tal “fuerza nacional” en países aparentemente desprovistos de esa capacidad autónomamente. Ejemplos característicos de esta fase han sido los rápidos procesos de modernización experimentados en algunos países y que han estado vinculados principalmente con la construcción de complejos agroindustriales.

Posteriormente, con la crisis de la deuda externa y la desvinculación entre las ideas de crecimiento y desarrollo, se originó una segunda fase para la CID, basada principalmente en el concepto de “buena gobernanza”, el cambio entre estas fases se describe en los siguientes términos por Sangreman:

“La primera prioridad de la CID se centro en el equilibrio macroeconómico y financiero con medidas de estabilización, de ajuste estructural y, a partir de 1990, de buena gobernanza, para permitir por lo menos que los países en desarrollo no se endeudaran más y que el sistema financiero occidental absorbiera el impacto de los créditos no cobrados.” (Sangreman, 2009: 9-10).

Enmarcada en el pensamiento neoliberal, esta segunda fase quedó concentrada en concebir, principalmente, políticas monetarias y fiscales que potenciaran la reducción del Estado, disminuyendo los gastos gubernamentales y fortaleciendo de los procesos democráticos. En esta fase, se buscará mediante la CID la configuración de estructuras gubernamentales adaptadas a la actuación plural de las instituciones sociales, potenciando la participación de las mismas en plataformas de gestión estatales abiertas y plurales. Esta fase, que se inicia para algunos países en la década de los 60 mientras que en otros sigue todavía en desarrollo, se denomina “*institution building*” o, en castellano, “capacitación institucional” (Sangreman, 2009).

Solamente tras la puesta en marcha de esta fase adaptativa ha sido posible instituir la actual plataforma de gestión de la CID que se concentra de forma general en la integración y la interacción entre comunidades, ONG’s, instituciones nacionales y organismos internacionales. Se conforma de este modo una tercera fase de la CID dirigida principalmente a las intervenciones y acciones locales de desarrollo, priorizando los procesos de planificación del desarrollo de comunidades o territorios reconocidos como “deprimidos”.

Hoy en día es posible observar que las 3 fases siguen operando de manera simultánea dependiendo del territorio y de la diferentes instituciones que toman partido y que dividen la CID en modalidades: financiera, técnica, científica, tecnológica, etc. De forma general, es posible observar que la CID ha transitado entre la primera y la tercera fase guiada por las corrientes económicas que abordaban el desarrollo, las tesis sobre el crecimiento económico serían sustituidas o complementadas por el desarrollo socioeconómico que, posteriormente, dejaría sitio para el desarrollo local sostenible.

4 – “Dilemas del proyectismo” y la evaluación de proyectos

En la actualidad son evidentes los intentos de escapar de las problemáticas intervencionistas que han marcado los periodos anteriores de la CID, donde muchas iniciativas se elaboraron y planeaban de forma centralizada. Esta característica ha constituido un punto central de crítica al modelo de intervención, considerándolo inapropiado por no facilitar o dificultar el empoderamiento social. Hoy se mantiene la ya clásica superación de un modelo de intervención de arriba-abajo para constituir otro de abajo-arriba (“*bottom-up*”). En este contexto, emergerán los idearios de la participación y del proyectismo. Con ellos se quieren constituir un abordaje institucional capaz de superar la problemática del intervencionismo y promover, además, el uso de una plataforma institucional adoptada por la democracia pluralista, los proyectos.

El modelo de proyecto fija muchas expectativas y esperanzas, su materialización y todas las herramientas que éstos llevan asociadas hacen que tengan la plasticidad y adaptabilidad necesarias para atender los requisitos del complejo diálogo social orientado al cambio, al desarrollo. Aparte, esta modalidad es reconocida por su buena capacidad estratégica y de planificación, por sus posibilidades de apertura a procesos transparentes, racionales, coherentes, de amplio control y por su capacidad de promover la participación de distintos actores (COHEN y FRANCO, 1993; ARMANI, 2001).

Así, actualmente, la modalidad de proyectos asociada al ideario de la participación social para actuar en territorios “deprimidos” ha sido adoptada como el principal tipo de concertación institucional para realizar las actividades en el ámbito de la CID. Con ello, vemos cómo de forma generalizada, existe un patrón convencional instituido durante la construcción de la coyuntura moderna, en que la CID actúa, generalmente, a través de la interacción entre ONG’s, organizaciones de segundo grado (OSG’s), organismos nacionales, internacionales o transnacionales; entre los que conforman proyectos participativos. Tal y como vemos, los proyectos de cooperación se convierten en la actualidad en la modalidad hegemónica a partir de la cual se articulan las intervenciones en el ámbito de la CID.

Además del protagonismo de la modalidad de proyectos, otra de las características que definen las intervenciones de CID en la actualidad es la hegemonía de un abordaje mercadológico como objetivo al que van dirigidas. Así se establece un contexto organizacional enmarcado en una amplia estructura burocrática que busca promover el desarrollo a través de *proyectos mercadológicos participativos*. Por ejemplo, Verdum (2006) analiza el banco de proyectos de desarrollo denominado “Proyectos demostrativos de los pueblos indígenas” (PDPI) resaltando que la mayoría de ellos siguen el modelo hegemónico de proyecto participativo y que un 70% de ellos han estado dedicados prioritariamente, a la generación y promoción de iniciativas económicas o, como destaca el mismo a “*actividades económicas sustentables*” (Verdum, 2006: 146).

Analizando el discurso en el ámbito de la CID se observan las importantes transformaciones en la ejecución de sus intervenciones. Ha habido una tendencia a intervenir en acciones locales, en detrimento de intervenciones a nivel macro; se ha ido priorizando la utilización de la modalidad de proyectos sustituyendo las herramientas financieras gubernamentales de difícil control social; se han introducido estancias de participación social, buscando alternativas a los tradicionales planeamientos centralizados. Además de todo ello podríamos entender que la introducción del abordaje mercadológico viene a combatir las prácticas culturalmente degradantes, si entendiéramos que el mercado representa un espacio neutro donde se amplía las posibilidades de no intervenir en aspectos centrales de las culturas donde se realizan tales intervenciones.

A pesar de estos cambios las críticas tradicionales vertidas a las formas de intervención del desarrollo institucionalizado siguen vigentes. Una de las principales críticas es la que aporta el antropólogo Paul E. Little a través de lo que él denomina los “dilemas del proyectismo”. Este autor observa que, en la práctica, las intervenciones construidas y gestionadas mediante la modalidad de proyectos siguen una lógica predominantemente burocrática y funcionalista-sistémica que, aparentemente, es ajena a muchas de las expresiones culturales del planeta. Little observa que incluso para un especialista,

es complicado el lenguaje institucional, así que para las poblaciones implicadas en estos proyectos el acceso a este lenguaje supondría un esfuerzo considerable. Este autor subraya que para conseguir la gestión participativa de los proyectos será necesario que los participantes compartan los siguientes procesos:

“(a) formulate general and specific objectives, each with their respective activities; (b) develop specific measurement indicators for each of these activities; (c) establish a detailed timetable for the completion of each activity and for the reception of each financial installment; (d) present tri-monthly expense accounts in which every penny spent is duly accounted for and backed up by receipts; (e) use sophisticated computer software programs; (f) write bi-annual reports of all subproject activities; and (g) regularly host visits from government bureaucrats and ad hoc consultants who will review all of the above mentioned phases of the subproject”.

(LITTLE, 2005: 455).

A la luz de estas argumentaciones, la aplicación convencional de los proyectos en el ámbito de la CID podrían comprometer las posibilidades de empoderamiento social, al tener en cuenta que esta modalidad, en la práctica, está inmersa en las necesidades de transparencia y justificación de la ejecución. De tal modo que se prioriza una lógica adaptada a los patrones técnico - burocráticos occidentales donde, bajo las exigencias de este patrón, el proceso de apropiación del proyecto quedaría seriamente comprometido.

Dichos dilemas harían también referencia a la centralidad del mercado en la construcción de las intervenciones de CID. Puesto que la participación social quedaría limitada a ciertas restricciones que exigen un abordaje mercadológico (articulación del proyecto en el mercado) del proyecto que cumpla con aquellos patrones burocráticos.

Bajo este enfoque, aparentemente, se desarrolla un tipo de intervenciones idóneas que no influirían en las especificidades culturales del contexto. Tal y como se presenta en los documentos de la principal y más reconocida institución internacional dedicada a la CID, la Carta de la ONU en el capítulo IX, artículo 55 expone que:

“Con el fin de crear condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y de autodeterminación de los pueblos las Naciones Unidas favorecerán:

- a) Niveles más altos de vida, trabajo efectivo y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.
- b) La solución a los problemas internacionales económicos, sociales, sanitarios.
- c) La cooperación internacional de carácter cultural y educacional y el respeto universal y efectivo de raza, sexo, lengua o religión”. (ONU, 2001: 18)

A la vista de tales supuestos y referencias, vemos como es arraigada la creencia de que el mercado se ha transformado en el principal camino para la realización de actividades relacionadas con el desarrollo, será en base a tal creencia como se ha ido fortaleciendo el abordaje orientado al mercado en estas intervenciones. Sin embargo este abordaje presenta múltiples dudas, críticas y contestaciones.

Indígenas, campesinos, agricultores familiares, poblaciones tradicionales, empresarios, entre otros, son diferenciaciones presentes actualmente en el universo de la CID. Cada cual recibiendo abordajes diferenciados pero todos en la búsqueda de un mismo objetivo principal: Las actividades económicas “sostenibles”. Viendo la diversidad de situaciones, problemáticas y públicos a los que se dirigen las intervenciones de CID, no es, como mínimo, curioso que casi todas planteen el mismo abordaje – enfoque.

El protagonismo de este enfoque enfatiza el hecho de que la CID aún mantiene muy arraigada en sus intervenciones una concepción del desarrollo muy relacionada con aquella primera fase que mencionamos, en la que sería sinónimo de crecimiento económico. Sostenemos por ello que dimensión económica sigue principal en la CID, aunque se hayan transformado las delimitaciones espaciales que fueron trasladándose del universo macroeconómico hacia el microeconómico y local.

Otro elemento de especial relevancia en el contexto del CID es la escasez e insuficiencia de instrumentos de análisis de evaluación e impacto de este tipo de intervenciones. A pesar de las grandes transformaciones institucionales que se han producido a lo largo de sus historia y que han llevado a la constitución de un sistema de cooperación internacional reconocido, no se han desarrollado a partir de este sistema institucional una serie de normas mínimas consensuadas y reconocidas para la evaluación profunda de los procesos de desarrollo y de todas las transformaciones sociales, culturales, económicas...que los mismos motivan. Como consecuencia de ello no existe una lectura histórica de las intervenciones de CID y no hay patrones comunes para el análisis de sus impactos a largo plazo:

“No hay a nivel internacional una metodología consensuada de análisis de la cooperación internacional para el desarrollo. Ni siquiera las instituciones internacionales tienen un método en los documentos que ellos mismos producen, a través del cual se podrán verificar variaciones significativas a lo largo de los años”. (Sangreman, 2009: 7).

Por el contrario cuando analizamos los modelos de evaluación de las intervenciones de CID comprobamos que se trata de evaluaciones puntuales y fragmentadas centradas en actividades determinadas o específicas, actividades que quedan concentradas, a su vez, en una dimensión cuantitativa basada en indicadores operacionales y económicos.

Nuestro trabajo de campo⁴ centrado en el estudio de las intervenciones fundamentadas en el abordaje contemporáneo de la CID y de la modalidad de *proyectos mercadológicos participativos* nos ha revelado que la evaluación se concentra en datos cuantitativos puntuales y fragmentados sobre distintos aspectos de la intervención. Finalmente este tipo de evaluaciones no profundizan en la complejidad y riqueza de los procesos de desarrollo, constituyendo valoraciones exógenas y sesgadas hacia un tipo de información y variables fácilmente cuantificables que no pueden representar el nivel de complejidad de estos procesos.

Se mide, por ejemplo, el número de personas en determinada reunión del proyecto, se mide también el incremento de ingresos de los participantes relacionados al mismo, además, se controla perfectamente donde fue invertido los recursos financiados, pero, ¿sería plausible y coherente extrapolar tales datos para la evaluación de los proyectos en términos de empoderamiento social y mejora de la calidad de vida? O sea en términos de participación y desarrollo.

La crisis moderna ha tratado de reconocer el “peso” occidental en la construcción de muchas de las certidumbres globales. Las posturas críticas han ido identificando la presencia de fuertes tendencias elementos hegemónicos en el marco de la CID que se han ido imponiendo desde la lógica occidental en detrimento de las distintas expresiones culturales y racionalidades diversas del planeta (ESCOBAR, 1996).

En este contexto, emergen distintas propuestas para actualizar y repensar las relaciones resultantes de las interacciones culturales comúnmente observadas en la CID. Entre estas, la idea de la interculturalidad, concomitantemente, del interculturalismo, que plantea comprender con lentes más relativistas las construcciones culturales, proponiendo, a su vez, posturas más recíprocas en el ámbito de las relaciones interculturales (BOAS, 2010).

Algunas paradojas estarán invariablemente contenidas en la realización de proyectos de CID a partir de las instituciones sociales y describen algunos de los dilemas, que en nuestra opinión, recoge el “proyectismo”. Por un lado el avance en el hecho de proyectar las intervenciones actúa directamente sobre la libertad individual y cultural, mientras una creencia acrítica en los discursos obstaculizará el necesario diálogo social, así como, la planificación de actividades y procesos humanos delimitan las posibilidades de la existencia. Finalmente, la cuantificación de resultados y la objetivación de los comportamientos de los actores influirán en la consideración del proceso de desarrollo como un hecho complejo, y por último, la necesidad de una previsibilidad de los proyectos encorsetaría la naturaleza dinámica de la participación social.

5. La CID española en tiempo de crisis: la eficiencia de la ayuda como discurso

Durante la última década la agenda de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) ha venido marcada por la mejora de la calidad y la eficiencia, como reacciones ante los escasos resultados que la cooperación parece haber cosechado en cuanto a la reducción de la pobreza y la desigualdad a escala mundial. Mediante distintos foros internacionales (PARIS, 2005; ACCRA, 2008; BUSÁN, 2010) cinco principios han sido consensuados para renovar los modos de realizar intervenciones en cooperación internacional para el desarrollo, la apropiación, el alineamiento, la armonización, la gestión orientada a resultados y la mutua responsabilidad.

Estos principios renovados, que no renovadores, forman parte del aparato sobre el que tradicionalmente se ha basado la CID, pero el impulso que han tomado en esta “nueva era” del desarrollo nos parece particularmente importante. Por un lado re – actualiza la necesidad de implicación de los actores socios, bien sean actores sociales o institucionales, tanto a nivel de coordinación y planificación (apropiación) de las intervenciones, como a la hora de rendir cuentas sobre dichas intervenciones (mutua responsabilidad). En este sentido se impulsa en gran medida la observancia de los marcos de políticas públicas de los estados u organizaciones multilaterales implicados, con los cuales se busca una armonización de las intervenciones con el contexto político nacional, así como una coherencia de políticas públicas.

Por último y en mayor relación con los temas que nos ocupan en este trabajo la gestión orientada a resultados de desarrollo parecería abrir un nuevo horizonte para las intervenciones de la CID, en el que primen, aún más claramente, la consecución de objetivos de desarrollo y por ello se haga especial incidencia en la mejora de la evaluación aplicada a este tipo de intervenciones.

Además de los cambios en la agenda internacional para el desarrollo, uno de los elementos esenciales que rigen la evolución de CID en la actualidad es la crisis económica de los países tradicionalmente donantes de AOD, o sea países integrantes del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. En este contexto, la situación de España refleja uno de los cambios más drásticos en cuanto al volumen de financiación dedicada a la CID. Como muestran los datos del CAD de 2011, España es el país que más reduce su presupuesto en AOD, un 32,7%, sólo superado por Grecia (39,3%). Si bien es cierto que el conjunto de los países del CAD redujeron su presupuesto un 2,7%, la diferencia del conjunto con el caso español es abrumadora.

Pero al margen de este drástico recorte asistimos tanto en el último tramo del gobierno socialista en 2011 como con la llegada del nuevo gobierno del partido popular a un cambio igualmente drástico a otro nivel. Nos referimos a una “nueva narrativa” (Plataforma 2015 y más, 2012), a un distanciamiento (Martínez y Martínez, 2011) o anomia política del

4 Desde el año de 2008 se ha acompañado la realización de las actividades de CID en comunidades indígenas de la etnia M'bya Guaraní en Paraguay. Además, los autores también han participado de actividades en distintas dimensiones de la CID, acercándose tanto en actividades más prácticas, como el voluntariado, como en actividades de carácter más burocrático, típicamente realizadas en las oficinas de las instituciones dedicadas a la CID.

gobierno español respecto a la CID y a la agenda internacional sobre desarrollo. Se trata de un cambio de base sobre la propia concepción del desarrollo, de una nueva lógica sobre la que se constituyen reformas en la arquitectura institucional y por tanto en la política pública de cooperación internacional para el desarrollo española.

Este cambio de lógica se hace patente en aspectos evidentes como el fortísimo recorte de la AOD española, sobretudo si comparamos el nivel de los mismos entre distintos ministerios, en 2012 el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) redujo su presupuesto en un 54,4% mientras que el Ministerio de Defensa, por ejemplo, lo hizo en un 8,8%. A través de estos recortes presupuestarios no sólo se frena la estrategia de AOD o de lucha contra la pobreza, sino que el distanciamiento respecto de estos compromisos es tal que termina revelando un cambio de concepción sobre la política de CID.

Este cambio de lógica respecto de la cooperación, de sus funciones y objetivos, se refleja a su vez en la mayor inspiración económica y comercial del MAEC y de la AOD como parte integrante de este sistema. En cuanto a la concentración espacial, defendida por la agenda internacional en aras del principio de armonización, ha sido utilizada por España para fortalecer sus vínculos con América Latina principalmente, área de trabajo clásica para la AOD española y de mayor interés económico y cultural para los intereses de España y sus principales empresas multinacionales. A esta concentración espacial para la AOD española se une el impulso a la “Marca España” en el nuevo Plan Director (2013 – 2016) que vuelve a evidenciar la orientación del Ministerio y de la AOD hacia la defensa de los intereses comerciales y económicos del país. Esta denunciada *instrumentalización* (CONGDE, 2012) de la AOD española pone de manifiesto un debate largamente mantenido sobre el nuevo rol del sector privado como actor del sistema de cooperación, tanto la “Marca España” como la reforma del FONPRODE⁵ con el gobierno anterior legitiman una lógica del desarrollo más centrada en el crecimiento económico, actualizando una de sus conceptualizaciones clásicas, sin regular la actuación del sector privado en el ámbito del desarrollo, que como venimos defendiendo reúne mucho más que cambios a nivel económico.

Un hecho de importancia es que estos cambios se escudan bajo los principios de la agenda internacional de desarrollo, los principios de calidad y eficacia dan pie a la incorporación de estos nuevos actores, así como la armonización es utilizada para justificar la concentración de la AOD en América Latina. Del mismo modo la crisis económica ha sido esgrimida por los representantes políticos para justificar el desmantelamiento de la política de cooperación, haciendo parecer evidente que este desmantelamiento es necesario a menos que se quieran recortar otras políticas sociales destinadas a la ciudadanía española⁶. La grave consecuencia de esta estrategia de legitimación para el recorte de la política de cooperación es la construcción de una dicotomía entre los derechos de los ciudadanos del Norte y los del Sur, con esta estrategia se ataca a la igualdad universal de derechos y se fuerza ante la opinión pública una imagen de la política de cooperación como un “lujo” en tiempos de bonanza económica.

Otras consecuencias de este cambio de lógica es que España se descuelga de la agenda internacional de desarrollo y deja por ello de estar a la altura de los desafíos internacionales que hace tan solo unos pocos años había encabezado. La opción tomada por España en este sentido, una *postura escapista* (SANAHUJA, 2007:88) se repliega de forma aislada hacia sus propios intereses y podría constituir un obstáculo para la construcción de un proceso de gobernanza global de la que depende en buena medida el desarrollo y bienestar del conjunto de los países y de la ciudadanía global. De este modo, España dejaría de ser reconocida en el ámbito internacional dentro del grupo de los países donantes y, tal como apuntan algunos expertos, al revitalizar la idea de la cooperación como medio de obtener prestigio exterior de sus empresas, productos y marcas su política sería interpretada por los países donantes como una amenaza para esa necesaria gobernanza global ya que restaría viabilidad al multilateralismo democrático como respuesta global a los problemas del desarrollo (Mayor Zaragoza, 2012).

El recorte sufrido en la política de CID española, aunque enormemente drástico, podría haber servido como una oportunidad para la realización de una reforma profunda del sistema en base a una reflexión profunda y estratégica en la que finalmente se pudiera hacer frente a una de sus asignaturas pendientes tradicionales: la evaluación y el análisis de impacto. La reducción y concentración inapelable a la que obliga el nuevo escenario presupuestario podría, de este modo, haber hecho un análisis de los logros y puntos fuertes de la cooperación para basar en ellos sus nuevas líneas de trabajo; sin embargo el recorte generalizado e indiscriminado aplicado a los distintos organismos evidencian la falta de esta reflexión estratégica en la nueva política de CID.

En el nuevo Plan Director no aporta nada nuevo sobre la evaluación y análisis de impacto sobre el desarrollo conseguido por las intervenciones de la política de cooperación española, de este modo las escasas referencias a este aspecto redundan, a nuestro parecer, en la necesidad de nuevas formas de hacer cooperación en las que el control efectivo de las intervenciones recaiga más en el ámbito político que técnico. De tal modo interpretamos el siguiente planteamiento:

“... es fundamental que orientemos cada vez mas nuestra actuación hacia RESULTADOS de desarrollo definidos por los países socios que apoyamos. Esto va más allá de la aplicación de una metodología e implica cambios institucionales profundos, el refuerzo de nuestras capacidades de dialogo y análisis y avances en tareas de seguimiento y evaluación para sustentar mejor la toma de decisiones” (Plan Director de la Cooperación Española 2013 – 2016).

⁵ Fondo de Promoción del Desarrollo Económico.

⁶ A este respecto las declaraciones del Ministro Margallo de marzo de 2012 son clarificadoras cuando afirmaba que recortar la ayuda es doloroso, pero aún lo es más “hacerlo en las pensiones o cerrar ambulatorios”.

Aunque la evaluación y el seguimiento se esgrimen como aspectos esenciales de la nueva política resaltamos dos aspectos relevantes que nos plantean serios cuestionamientos al respecto. Por un lado, el recorte presupuestario afecta de manera especial al principal órgano de gestión de la política de cooperación, la AECID⁷ pierde en 2012 el 57% de su presupuesto lo cual no puede sino incapacitar a dicho órgano para la realización de mejoras o innovaciones en sus formas de evaluar o realizar diagnósticos sobre el que fundar las intervenciones.

Por otro lado, comprobamos como en lugar de apostar claramente por la revisión y mejora de la evaluación de las intervenciones tradicionalmente utilizadas en este ámbito (Marco Lógico, Proyectos, Programas), la nueva política de CID española se centra en poner de relieve nuestros instrumentos sobre los que enfocar la AOD: la cooperación delegada, la cooperación Sur – Sur, la ayuda programática o la cooperación reembolsable. Estos nuevos instrumentos parecen conformar una nueva estrategia para la reducción del peso técnico – burocrático del sistema y que no tienen en cuenta reforma serias sobre su arquitectura institucional. Serían por ello estrategias que lejos de afrontar los retos marcados por evaluaciones externas (CAD, 2011) en cuanto a la mejora de la coordinación e impulso en la dotación de recursos al sistema, proponen la adopción de nuevos modos de hacer en los que las decisiones políticas, el rol de los estados nacionales, y la incorporación de nuevos actores privados marcarán las distintas intervenciones.

Comprobamos de este modo que con nuevo gobierno la política de CID no hace especial incidencia en la evaluación o el análisis de impacto como instrumentos para fomentar la calidad y eficacia de la ayuda, sin embargo, la desintegración de los órganos de gestión estatales y la inclusión de nuevos actores privados como actores de cooperación parecen en este planteamiento articuladas a estos principios de calidad y eficacia.

Desgraciadamente, estos cambios no enfocan nuevas formas de evaluar las intervenciones y analizar los impactos de los procesos de desarrollo, que como defendemos son absolutamente necesarios para poder analizar de modo real procesos complejos de desarrollo. No hay propuesta de cambio sobre una evaluación tradicional, cuantitativa y de gestión, para evaluar un proceso de desarrollo que por su naturaleza debe ser evaluado mediante perspectivas cualitativas y de resultados de impacto a medio y largo plazo mediante la creación de equipos expertos y órganos técnicos capaces de asumir esta tarea.

Lo que sí notamos en esta nueva era de la CID es un cambio profundo de lógica sobre la propia cooperación, un cambio que no reconocería la complejidad y el carácter polisémico del concepto de desarrollo, sino que reforzaría un significado del mismo cercano al de crecimiento económico. En este sentido creemos que en esta nueva era se asemeja en ámbito de la CID a cualquier otro sector económico, de su antiguo estatus como política pública de la ciudadanía se vislumbra este cambio al que están invitados, como en los sectores de la sanidad y la educación, nuevos actores del sector privado.

1270

6. Conclusiones

¿Ha sido el concepto de Desarrollo en el ámbito de la cooperación entendido en todas sus dimensiones y complejidad? ¿Es o ha sido la CID una política o un conjunto de intervenciones emergidas desde principios de equidad, igualdad y solidaridad? ¿Es la cooperación, tal y como muchos esgrimen, una política complementaria a los intereses comerciales y económicos de los países mas desarrollados?

Una de las conclusiones a las que hemos llegado es que efectivamente existe un esfuerzo hacia la coherencia de políticas públicas en cuanto a la cooperación al desarrollo española. Este esfuerzo por la coordinación y armonización entre políticas habría reactualizado una visión del Desarrollo como crecimiento económico, haciendo con ello compatible la visión que en la generalidad del organigrama institucional del Estado se tenía del concepto, con aquél algo más amplio que la política de CID tuvo en las décadas de los 90 y primeros 2000. Por otro lado esta armonización agruparía distintas políticas públicas (hacienda, economía, exteriores, cooperación) bajo la nueva “Marca España” y el esfuerzo por la externalización de las empresas españolas, siendo con ello la cooperación una plataforma de fortalecimiento de los intereses económicos y comerciales nacionales. Finalmente la coherencia de estas políticas llevaría a que todas ellas apostarían por la reducción de sus órganos de gestión para abrirse a la iniciativa privada, adalid de la eficacia y la calidad.

Sinceramente nos preguntamos si ante este importante cambio de lógica respecto de la cooperación para el desarrollo la posición y el prestigio internacional de España como país donante podrá ser recuperada fácilmente. Por otro lado, ante el irremediable bache que atravesará la CID española en los próximos años nos preguntamos: ¿se podrá mantener su especificidad y su saber hacer? ¿Desaparecerán la cooperación descentralizada o cooperación con países de renta media como señas de identidad de la cooperación española? ¿No son en todo caso estas modalidades las que deberían definir la “Marca” de la cooperación española?

Bibliografía

Armani, D. (2001) *Como elaborar projetos? guia pratico para elaboraçao e gestão de projetos sociais*. Porto Alegre: Tomo editorial, 2001.

Beltrao, P. C. (1965) *Sociologia do Desenvolvimento*. Porto Alegre: Globo, 1965.

⁷ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Boas, F. [1932]. 2010. "Os objetivos da pesquisa antropológica". In: Castro, Celso (org.). *Antropologia Cultural*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed. pp. 87-109.
- Chambers, R. (1992) Os diagnósticos participativos de sistemas rurais: passado, presente e futuro; tradução John Cunha Comerford. *Forests, Trees and People Newsletter*. Rome: FAO, n. 15/16, p 4-9, fev. 1992.
- _____. Ideas for development: reflecting forwards. *IDS Working Paper 238*. Institute of Development Studies, Brighton, 2004.
- Cohen, E. Y Franco, R. (1993) *Avaliação de projetos sociais*. Petrópolis, RJ: Vozes, 1993.
- CONGDE (2013) "Resolución de la XXXI Asamblea General de la Coordinadora de ONGD de España". Disponible http://www.congde.org/contenidos.html?search%5Btag_taggings_tag_name_contains%5D=Asamblea+2013
- Cornwall, A. (2008) unpacking "Participation": models, meanings and practices. *Community Development Journal*, v. 43, no 3, p. 269-283, July 2008.
- Cowen, M. P.; Shenton, R. W. (1996) *Doctrines of Development*. Londres: Routledge, 1996.
- Crush, J. *Power of Development*. (introduction). London/N.Y.: Routledge, 1996.
- ESCOBAR, A. Imagining a post-development era. In: CRUSH, J. *Power of Development*. (introduction). London/N.Y.: Routledge, 1996.
- _____. Sustainability: Design for the pluriverse. *Development*. v. 54, p. 137-140, 2011.
- Foucault, M. *A Ordem do Discurso*. Tradução de Laura Fraga de Almeida Sampaio. São Paulo: Loyola, 2007.
- _____. *A Hermenêutica do Sujeito*. São Paulo: Martins Fontes, 2004.
- Furtado, C. *O Mito do Desenvolvimento Econômico*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1996.
- Little, P. E. (2005) Indigenous peoples and sustainable development subprojects in Brazilian Amazonia: the challenges of interculturality, *Law & Policy* – Baldy Center for Law and Social Policy and Blackwell Publishing Ltd. 2005. vol. 27, No 3, 450-468.
- _____. *Territórios sociais e povos tradicionais no Brasil: por uma antropologia da territorialidade*. Brasília, Universidade de Brasília, 2002. (Série Antropologia).
- MAEC (2011a): Plan Anual de Cooperación Internacional 2011, disponible en: <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/2011PAC I.pdf>
- MAEC (2011b): Informe de Coherencia de Políticas con el Desarrollo. Periodo enero-diciembre 2010, 31 de octubre de 2010.
- Martínez, P. y Martínez, I. (2011): "Balance de la cooperación española: crisis, estancamiento y debilidad política" en Anuario 2010. Las políticas globales importan, Plataforma 2015 y más, Madrid, disponible en: http://www.2015ymas.org/IMG/pdf/ANUAR IO2010_v6_INTER IOR .pdf
- Mayor Zaragoza, F. (2012): "La urgencia del multilateralismo democrático", El País, 17 de marzo, disponible en http://elpais.com/elpais/2012/03/06/opinion/1331050503_501028.html
- Meadows, D.H., Meadows, D.L., Randers, J., Behrens Iii, W.W. *The Limits to Growth: A Report for the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind*. Universe Books, New York, 1972.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2012a): Nota de prensa: Aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, disponible en: <http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2012/CONSEJO%20DE%20MINISTROS/30-03-12%20Proyecto%20Presupuestos%20CM .pdf>
- _____. (2012b): Presupuestos Generales del Estado. Informe Económico y Financiero. Proyecto, disponible en http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE 2012Proyecto/MaestroTomos/ PGE -ROM /doc/L_12_A_A1.PDF
- OCDE (2011): DAC Peer Review of Spain, diciembre de 2011, disponible en <http://www.oecd.org/document/57/0,3746>
- Morin, E. (1984) *Sociologia: a sociologia do micro-social ao macro-planetário*. Portugal: Publicações Europa-América, 1984.
- ONU (2011) *Carta das Nações Unidas e Estatuto da Corte Internacional de Justiça*, UNIC, Rio de Janeiro, 2001, disponível em <http://unicrio.org.br/img/CartadaONU_VersoInternet.pdf> Acesso em: 28 jul. 2011.
- Palenzuela, P. (2011) Discursos y prácticas del desarrollismo en los andes ecuatorianos: el proyecto prodeco en cotopaxi. En: *Etnicidad y desarrollo en los Andes*. P. Palenzuela y A. Olivi (coords.). Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2011.

- AECID (2012). Plan Director de la Cooperación Española 2013 – 2016. http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV_Plan_DirectorCE_2013-2016_Final2.pdf
- Rist, G. (1990) Development as part of the modern mythe: the western socio-cultural dimension of development. *The European Journal of development research*, v.2; n.1; p. 10-21, 1990.
- Souza, M. L. (1996) A Teorização sobre o Desenvolvimento em uma época de fadiga teórica, ou: sobre a necessidade de uma 'Teoria Aberta' do Desenvolvimento sócio espacial. *Território*, Rio de Janeiro, n. 1, v.1, jul./ dez. 1996.
- Sangreman, C. (2009) A teoria da Cooperação Internacional para o Desenvolvimento e o estado da arte da cooperação portuguesa . *Documentos de Trabalho*, nº 80, CesA, Lisboa, 2009.
- Sanahuja, J.A. (2007): “¿Más y mejor ayuda?: La Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo” en Mesa, M. (Coord.) (2007): Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales. Anuario 2007-2008, Madrid, Ceipaz, pp.71-101.
- Verdum, R. (2006) *Etnodesenvolvimento: nova/velha utopia do indigenismo*. Tese de Doutorado defendida no Centro de Pesquisas e Pós-Graduação sobre as Américas. Brasília: Universidade de Brasília, 2006.

RETOS PARA UN ORDEN INTEGRADOR DE LIBRE CONCURRENCIA

Tomás Pedro Gomariz Acuña¹

Resumen

La situación generada por la crisis económica actual nos obliga a una profunda reflexión sobre los desafíos para un orden social y político basado en la defensa del interés general y la legitimidad de la libre concurrencia de la ciudadanía. En el discurrir diario apreciamos cómo el incremento de la confrontación de las principales tendencias de opinión, al tiempo que el de los grupos corporativos económicos y cívicos más destacados, están degradando las bases y naturaleza del consenso fundamental para la estabilidad de nuestra sociedad. Estado de la cuestión evidenciado con el abandono de los modelos utilizados por Europa para su reconstrucción y desarrollo tras la Segunda Guerra Mundial.

Durante las últimas décadas hemos podido percibir cómo la paulatina desaparición de los soportes del orden institucional han malogrado los soportes de la estabilidad política. La dinámica de desregularización y la apertura al arbitrio de la especulación nos están llevando a situaciones altamente insostenibles y conflictivas. La desmembración orgánica de soportes vitales del Estado está dejando a la ciudadanía en absoluto desamparo. Nuestra nación, lejos de progresar en el modelo de su forma política, se debilita ante los nuevos desafíos del escenario internacional del siglo XXI. Las grandes corporaciones económicas internacionales forjan nuestro destino.

Parece ser que desagradables episodios tienden a repetirse. La vuelta a las prácticas de la teoría clásica nos coloca ante un escenario semejante al de la finalización de la Modernidad. Con tal disposición repetimos anacrónicos errores nunca superados. Sólo nos diferencia, con un efecto limitado, el influjo de los progresos alcanzados. Además, el desarrollo tecnológico abre un cúmulo de nuevas consideraciones y posibilidades a tratar. Ante tal situación sólo nos queda por contestar si la efervescencia del desarrollo tecnológico, con la generación de la sociedad virtual, no nos colocará ante fenómenos semejantes a los definidos por los teóricos de la sociedad y la comunicación de masas.

Palabras claves: desregularización, arbitrio de la especulación, desmembración orgánica, interés general, sociedad virtual.

1273

I. Introducción.

La mera observación del contexto español actual nos hace reflexionar sobre la configuración de un escenario, poco alentador e incluso sospechoso, donde los soportes del interés general están siendo doblegados en favor de los fines especulativos de las grandes corporaciones económicas internacionales. El sistema financiero internacional está haciendo tambalear nuestra estabilidad política y social. Situación del todo preocupante por las repercusiones que esto parece tener en nuestro modo de vida e incluso en la perdurabilidad de nuestras instituciones. En esta mecánica, la crisis se ha convertido en la justificación de la acometida de muchas medidas políticas de origen foráneo cuya conveniencia es del todo discutible. Por otra parte, los métodos empleados para la ejecución de tales prácticas son del todo discutibles, aún a pesar de la urgencia de nuestros socios comunitarios. Con todo ello, además, ha sido inevitable la emergencia de los diferentes debates públicos en torno a las razones para el cuestionamiento de los soportes de legitimidad del modelo político vigente en España. Todo esto, sobre todo, cuando las decisiones más relevantes están siendo tomadas, claramente, desde el exterior.

Al respecto de lo anterior, debe señalarse como punto fundamental de discusión, la ausencia de una clara justificación causal de todo este proceso. Aunque la crisis otorgue muchos fundamentos a muchas medidas, todo lo hecho está respondiendo al dictado de partes interesadas en crear tal situación. Estamos a merced de la lógica especulativa del flujo, aparentemente libre, de capitales. Ninguna ley o moral gobierna esta dinámica. En tal situación, la estabilidad de toda sociedad queda desamparada.

II. Detalles del escenario actual.

El origen de esta realidad se encuentra en los primeros intentos destinados a la mundialización de la sociedad de libre mercado. A este respecto, debe ser destacado el carácter idealista de tales tentativas. Las posibilidades de desarrollo del mercado guardan el aliciente del acercamiento, la cooperación y la distensión. Proclamas, por tanto, muy valiosas, desde un punto de vista ético, si se tiene en cuenta las fricciones insalvables del escenario de la Guerra Fría de aquel entonces. Los

¹ Profesor Doctor D. Tomás Pedro Gomariz Acuña. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, despacho J15. Universidad Rey Juan Carlos. tomas.gomariz@urjc.es

tratados de libre comercio siempre encontraron estos obstáculos hasta la caída del Bloque del Este. La Ronda de Uruguay duró casi una década. Hasta su cierre, con la firma del Acuerdo de Marrakech, no se introdujo el concepto de globalización.

En la firma del acuerdo señalado no estuvieron ausentes posicionamientos contradictorios. Lógicamente, en ellos se hicieron visibles los posicionamientos de los agentes preponderantes en perjuicio de intereses menores. A todos los efectos, a pesar de las cautelas necesarias, en la primera etapa se destacó un ambiente de amplia complacencia. Éste era el tiempo de consolidación de los soportes de legitimidad de la supuesta libre competencia. Todos los estados debían de ir ajustándose a tal orden de cosas por iniciativa propia. La parte problemática de este proceso se inició al principio del milenio. La aplicación radical de las tesis neoliberales fue llevada a efecto con el cambio de línea de la política norteamericana.

2.1. La emergencia de los condicionantes contextuales.

Motivada por la nostalgia de viejas glorias, parece que la historia tiende a repetirse. Los paradigmas de antaño se han convertido en proclamas cargadas de futuro en el discurso de los voceros de nuestro tiempo. Los principales actores políticos y los medios de comunicación los preconizan haciendo gala de aires de innovación, excelencia y muy buen porvenir. La preponderancia de los principales agentes económicos presiona al retorno de un orden precedente que nunca llegó a culminarse y jamás existirá. Circunstancia, por otra parte, agravada con la desconsideración de las consecuencias padecidas por la sociedad occidental al final de tal periodo. Desde el inicio del proceso globalizador, a la desregularización y el libre mercado se le ha otorgado una cualidad mágica encubridora de los desastres de la especulación, cuyos riesgos habitan en los márgenes de la extinción o el suicidio. La mecánica de los acontecimientos en curso evidencia el carácter perverso de la ingenuidad de las argumentaciones aquí comprometidas, que sólo son sostenidas por los agentes interesados en tal dinámica.

Sin negar las virtudes del libre mercado, nadie debería obviar sus riesgos (Polnaya, 2007). Sólo tiene valor de excelencia en condiciones ideales. A este respecto, no podemos estar al margen de las postulaciones fundamentadas del pesimismo antropológico. Nadie ha podido garantizar el presupuesto hipotético de la competencia homogénea de actores de muy buena voluntad en este escenario. La misma lógica de la motivación de la iniciativa individual en este marco de participación justifica la perversión del ideal que la sustenta y legitima. Dentro de las mecánicas contradictorias de las relaciones económicas, no puede ser negado cómo el afán de lucro, móvil de estas dinámicas, termina por degenerar y denigrar todos los soportes idealistas de legitimidad de tales marcos de determinación.

1274

Los principales soportes de nuestra sociedad, garantes de los principios fundamentales que sostienen nuestro sistema de convivencia, libre expresión y competencia son los sólidos marcos y organismos institucionales. Por todo lo dicho y la demostración de los últimos fenómenos y acontecimientos, no podemos afirmar nuestra autonomía como sociedad para funcionar al margen de la salvaguardia del interés general. Para todo esto es imprescindible la articulación de los debidos mecanismos reguladores del acontecer social. Sin formas políticas como los estados democráticos no es posible garantizar el sostenimiento del valor del dinero como instrumento de cambio que, en última instancia, es recurso imprescindible de la economía de libre mercado.

2.2. Las dinámicas de ajustes.

En la actualidad vivimos un periodo convulsivo de carácter reactivo carente de dirección y destino. No fue el resultado de ninguna maquinación previa. Nada fue preparado. Carece, por completo, de fundamentos sólidamente elaborados o ideología. Surgió de un cambio brusco de las condiciones y expectativas de vida. No está dando lugar a la generación de estructuras organizativas que articulen, de la forma más ágil y efectiva, las aportaciones de los participantes en las numerosas y diversas protestas. En tanto efecto de lo acontecido en el escenario político de los últimos años, observamos que la decepción de la ciudadanía con las estructuras cívicas y políticas ha motivado, en muy alta medida, la desconfianza con nuestro entramado institucional de representación de los intereses colectivos. Por tanto, la degradación del modelo de participación en la esfera pública de discusión, sobre el interés general, es incuestionable. Estas cuestiones nos están avocando al desarrollo de un entorno de vacío político, desprovisto absolutamente de coherencia, y dado al arbitrio de sinergias al margen de las garantías elementales de los principios del derecho.

La transformación de las expectativas desarrolladas en el último periodo de bonanza ha sido el mayor revulsivo de la agitación social desde la última conflagración mundial. Movilizaciones caóticas que han seguido conductas y posturas muy variadas. Competencia que ha sido motivada desde todas las corrientes de pensamiento y el conjunto de los grupos de interés. Sin caer en la ingenuidad, las expectativas del desastre estaban generando muchos anhelos entre tendencias de muy variada índole. A este efecto podemos señalar, que estos acontecimientos podían ser considerados la oportunidad para diferentes actores políticos relegados a los márgenes del juego parlamentario y de la negociación social. Por otra parte, nadie duda que este orden de cosas fue considerado por importantes corporaciones económicas, de gran relevancia a nivel internacional, como la ocasión para la intervención y el ajuste en clave neoliberal. A la vez, nos encontramos frente a un panorama, en mayor grado confuso, por la aparición de los trasfondos de muchas operaciones económicas y políticas fraudulentas. Circunstancias iluminadas ante la opinión pública, de la mejor manera, con las posibilidades ofrecidas por los nuevos avances tecnológicos de la comunicación.

III. Retos de la sociedad global.

Los fundamentos de los desafíos del nuevo escenario vienen dados por la naturaleza y la lógica del marco de definición donde éstos se generan. La desregularización ha destruido los soportes del orden institucionalizado y el riesgo ha sido convertido en el más recurrente ypreciado recurso económico. La ausencia de arbitrios a la especulación está sirviendo para distorsionar todos los ámbitos de la convivencia, al habilitar el abuso y el delito como práctica común o regular. La desmembración del Estado de Derecho deja sin garantías a la ciudadanía frente a los excesos de diferentes poderes corruptos y da lugar a la radicalización de los conflictos sociales, que suele ser la respuesta improvisada frente a tal circunstancia.

La globalización de la economía está provocando efectos muy preocupantes que están afectando a la armonía del conjunto de los entornos sociales de nuestro planeta. La voracidad del mercado no encuentra barreras, perturba o corrompe todo. Carece de principios, no se somete a moralidad alguna, su lógica la marca el oportunismo y su única meta es la obtención del mayor beneficio. En esta carrera dominan la planificación de las estrategias corporativas elaboradas sobre previsiones estimadas a corto plazo. Para los actores de este escenario la perdurabilidad es, en gran medida, un inconveniente y la rapidez se ha convertido en el mejor eslogan. En esta cultura de los negocios nadie quiere asumir ninguna responsabilidad porque reduce las expectativas de logro. En esta desenfrenada carrera, la competencia siempre te arrebatará las mejores oportunidades.

3.1. La preponderancia especulativa y sus efectos cuando no hay control.

Siendo el fundamento de la lógica de la sociedad de libre mercado el afán de lucro, cualquier acontecimiento de máxima perversión y degradación puede ocurrir si no existen los debidos mecanismos de regulación. Sobre todo cuando las prácticas implicadas son altamente beneficiosas. En tales casos, mientras la posibilidad de logro es perdurable, estas formas de proceder se terminan haciendo rutinarias. Mientras exista un beneficio que las pueda alimentar tenderán a perpetuarse. Además, dadas las condiciones de configuración de este tipo de entorno, las mecánicas de acumulación de riquezas, que se generan de estas maneras, dan lugar a concentraciones peligrosas de poder, donde éste suele ser ejercido de forma despótica por los correspondientes tiranos allí surgidos.

La lógica de este proceso la estamos apreciando en la realidad a través del acontecer de los últimos escándalos públicos. Las demostraciones de impunidad que efectúan los implicados está poniendo en entredicho la armonía de nuestro modelo de convivencia. Roto el principio de integración, las sociedades pierden su coherencia y todo deja de funcionar. Todo orden social necesita de la disposición general de los ciudadanos a la reciprocidad. Salvo en el caso de las acciones sociales afectivas o filantrópicas, todos los agentes sociales hacen sus aportaciones para alcanzar alguna finalidad. Por tal razón, podemos afirmar que no hay nada más destructivo que las dinámicas desarrolladas sobre estos paradigmas de las relaciones sociales de intercambio.

1275

2.2. La degradación de la vida política.

El efecto de esta dinámica afecta en muy gran medida la vida política y las instituciones relacionadas con ella. La corrupción es la cara más visible de este problema de la mercantilización de la vida pública. La lógica de las relaciones de mercado ha invadido todas las facetas de nuestra existencia y nadie está a salvo de poder ser comprado. El valor del dinero se está imponiendo sobre las reglas propias del Estado de Derecho. Las instituciones democráticas están siendo vaciadas de sentido y contenido. Los poderes ejecutivos están siendo viciados. Con ello se está poniendo en peligro nuestro modelo de convivencia y nuestro modelo de representación de intereses en los foros del debate público.

Con la justificación de la crisis, la potencialidad del poder de los principales agentes económicos internacionales está imponiéndose sobre las instancias que representan la voluntad de la ciudadanía. Esto se está haciendo por varias vías. Entre ellas destaca, además de la señalada en el párrafo anterior, la capacidad de tales instancias para condicionar las políticas económicas de los países. Poseen una capacidad extrema para influir sobre los mercados y generar las situaciones más favorables para inducir las medidas políticas que mejor les convengan. Para estas corporaciones las estructuras políticas son objetos a manipular. Para ellas son fuentes de beneficios directos a través de la venta de productos, la contratación de servicios y la negociación de condiciones de explotación de los recursos económicos disponibles en tales entornos. Para la consecución de sus fines son muy eficientes en la explotación de los márgenes de la regulación del funcionamiento de las instituciones.

El tema tratado en este apartado hace visible un problema fundamental de nuestro modelo de vida, que puede llegar a afectar asuntos relativos a la seguridad nacional y la defensa de nuestro modelo político. Con el panorama señalado se evidencia cómo están siendo menoscabados, en beneficio de intereses ocultos, los soportes del modelo de Estado vigente. Por otra parte, simultáneamente, las influencias foráneas están contribuyendo a elevar exponencialmente el grado de crispación social. Se pretende que la ciudadanía asuma las consecuencias de sucesos que no son de su incumbencia y carecen de todo sentido de racionalidad.

3.3. El desarrollo del crimen organizado.

En último lugar, una cuestión de especial trascendencia es el beneficio de la desregularización para el desarrollo de actividades ilícitas. Desde la finalización de la Ronda de Uruguay y el nacimiento de la Organización Mundial de Comercio, el crimen organizado, el mercado negro, la evasión fiscal y el tráfico ilícito de capitales ha crecido desorbitadamente. El control de este tipo de operaciones es cada vez más difícil para los estados. Estas corporaciones internacionales del crimen tienen cada vez más poder, superando, en ocasiones, el potencial de muchas naciones. Su capacidad de influencia en las esferas políticas es muy grande. Tienen mucha capacidad para afectar, con mucha eficacia, en el funcionamiento de estos escenarios.

Lógicamente, todas las medidas de nuevo cuño de carácter globalizador han abierto paso a estos fenómenos porque en primer lugar se dio paso a la degeneración institucional. La degradación del sistema financiero y los mecanismos de control que debieron evitarlo fue el ejemplo más significativo. Posteriormente, el desmoronamiento del modelo de economía que sustentó las mejores posibilidades de desarrollo de la historia de la humanidad dio paso al sistema caótico que ahora padecemos. En los últimos años hemos sido espectadores de acontecimientos como el desmoronamiento de Albania y la narcoguerra de México. En la actualidad no sabemos cuál será el futuro de Europa.

IV. Conclusiones.

A tenor de los acontecimientos que se han venido produciendo desde el inicio de la crisis, deben señalarse algunas consideraciones sobre cuestiones que nos afectan y suelen pasar desapercibidas para el conjunto de la ciudadanía. Al día de hoy, estamos sumidos en un agitado debate sobre las alternativas de la crisis sin comprender el fondo de los acontecimientos y sin prestar atención a las consecuencias de lo realizado en otras naciones. A la vista de los acontecimientos, claro está que todo se está haciendo de una forma encubierta en favor de intereses que son ajenos a nuestro estado. Si la situación es difícil para el estado español, las medidas que se nos proponen poco pueden ayudar para la vuelta a la situación de normalidad. Así, a tenor de todo lo tratado en estas páginas se deben señalar las siguientes estimaciones:

1. La desregularización de la economía es la mejor contribución al desmoronamiento de las instituciones del Estado. Con ello la ciudadanía puede quedar en situación de desamparo ante el avatar de la más férrea especulación de diversas corporaciones exteriores.
2. La principal razón de la degeneración de la vida política está vinculada a la preponderancia otorgada a los agentes económicos y a la reducción de las competencias de los mecanismos de control judicial. La regulación del control de la financiación de partidos fue muy tenue y poco ágil. La desactivación de los pocos mecanismos existentes ha sido ignorada por la opinión pública y el conjunto de los partidos del espectro parlamentario.
3. La situación creada en el ámbito político está dando lugar a una crisis de legitimidad que puede poner en peligro la vigencia del actual sistema de representación de intereses. Gracias a todo esto se está volviendo a provocar el surgimiento de la agitación y turbulencia social. Un síntoma evidente es el de la radicalización de las tendencias políticas. Las protestas y actividades reivindicativas están adquiriendo un tono cada vez más violento. Las organizaciones de ideología autócrata son cada vez más visibles.
4. Los principales sectores corporativos internacionales de la economía y sus organismos asociativos tratan de obtener provecho de las situaciones convulsivas. Entre sus fines destaca la intención de promover intervenciones que en gran medida pueden dejar al margen el interés general de la ciudadanía.
5. El efecto más grave de la tentativa liberalizadora es el incremento prodigioso del crimen organizado. La desregularización hace emerger este tipo de prácticas dotadas de un nuevo aspecto de normalidad. En el nuevo contexto es más difícil perseguir el delito porque se han malogrado las herramientas legales para hacerlo.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2006) *Vida líquida*, Barcelona, Paidós.
- Beck, U. (2003) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Calvo Rufanges, J. (2011) *Globalización capitalista neoliberal y movimientos antisistémicos*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Coser, L. (1970) *Continuities in the study of social conflict*, New York, Free Press.
- García, C. y Pareja, P. (2013) *Seguridad, Inc. Las empresas militares de seguridad privadas en las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Bellaterra.
- Glenny, M. (2008) *McMafia. El crimen organizado sin frontera*, Barcelona, Destino.
- _____ (2012) *El lado oscuro de la red. La nueva mafia del ciberespacio*, Barcelona, Destino.

- Held, D. y McGrew, A. (2011) *Antiglobalización. Sobre la reconstrucción de un orden mundial*, Barcelona, Paidós.
- Klein, N. (2012) *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós.
- Polanyi, K. (2007) *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Buenos Aires, FCE.
- Sassen, S. (2007) *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz.
- Sklair, L. (2003) *Sociología del sistema global. El impacto socioeconómico y político de las corporaciones transnacionales*, Barcelona, Gedisa.
- Stiglitz, J.E. (2013) *El informe Stiglitz: la reforma del sistema económico en el marco de la crisis global*. Barcelona, RBA.
- _____. (2010) *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, Madrid, Taurus.
- Verdú, V. (2003) *El estilo del mundo. La vida en el capitalismo de ficción*, Barcelona, Anagrama.

EL PAPEL SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE DEFENSA EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA Y LA SITUACIÓN ACTUAL

María Vílchez Vivanco¹

Resumen

En esta comunicación se pretende establecer cual fue el papel de la Industria de Defensa en la dinamización de la industria española en la transición. Organismos como el INI fueron muy importantes para la creación de empleo en España. La organización del INI en el sector industrial español en la transición fue muy importante a nivel social. Actualmente la Industria de Defensa no goza de buena prensa, y la situación española, al igual que el resto de industria es delicada.

Palabras clave: industria de defensa , transición, España, defensa, multidisciplinar

Introducción

En la comunicación que se presenta al congreso se pretende esbozar cual es la importancia social que ha tenido la Industria de Defensa en la transición española como agente modernizador, de apertura al exterior y estabilizador. Siguiendo el título de este XI Congreso, Crisis y Cambio: Propuestas desde la Sociología, aquí se plantea una situación y una puesta en valor, un tanto desconocida, que es su momento supuso un revulsivo social.

No estamos en la primera crisis que nos acomete, han sido diferentes crisis las que las sociedades modernas han vivido, y tenemos que aprender de la experiencia y de los diferentes tramos que como sociedad vamos superando.

El principal objetivo que plantea esta investigación es la de plasmar una realidad social que no ha sido muy visible por los estereotipos y condiciones con las que se ha tratado un periodo como es la Transición y una institución como son las Fuerzas Armadas.

El impacto social en las diferentes zonas en las que se establecieron polos tecnológicos, fue muy alto. Organizandoo el territorio, ofreciendo posibilidades de empleo, dando entrada a nuevas formas de producción, a tecnología, infraestructuras, ... etc, y todo esto sin olvidar aquellos componentes de las Fuerzas Armadas que abandonan su trabajo como militares para dedicarse al mundo civil aplicando sus conocimientos.

La situación durante la transición en temas de industrialización era muy compleja. Todo esto con un impulso por parte del estado y creando un organismo tan importante y transcendente para España como fue el INI (Instituto nacional de Industria). Este instituto coordinaba tanto la industria privada como la pública, y dentro de la pública el peso de la industria de defensa era muy importante.

Los productos de la industria española de Defensa han gozado tradicionalmente de gran prestigio por su calidad, derivada del cumplimiento de requisitos muy exigentes. En la actualidad, la industria española de Defensa ha participado activamente en la reestructuración de los diversos sectores así como en la ampliación de mercados, además está realizando una reordenación y ajustando su capacidad de producción a la demanda. Una de las industrias que más controles y pruebas deben de superar.

Es el momento oportuno de realizar este tipo de estudios debido, a la reducción en presupuestos a la que estamos aconteciendo y a como los presupuestos en defensa son los que están siendo más reducidos, cuando no se conoce verdaderamente a que se destina el dinero que va a defensa. Y añadiendo que a finales del pasado año se aprobó el Plan Estratégico Nacional, el primero, donde se tiene en cuenta a la industria de defensa.

Se busca reflejar la importancia que en el desarrollo económico ha tenido la industria de defensa en España en un periodo tan importante, es uno de los periodos históricos, donde este tipo de industria ha sido la clave del desarrollo o del sustento empresarial, en muchas zonas industriales, en especial en Andalucía.

La base principal en la que centro la investigación, son los archivos históricos del Ejército de Tierra que se encuentran en Madrid. La calidad y organización de estos archivos es conocida y notable.

¹ Universidad de Granada. mvilchezv@ugr.es

La industria de defensa en España en la transición

La Transición Española

La transición española es un hecho que todos los investigadores reconocen como un periodo, nadie duda de su existencia. Además en la historia reciente de España es una de las cuestiones más importantes y donde las decisiones que se tomaron afectaron de una manera más trascendente a la sociedad actual.

Lo que ocurre con este periodo es que es difícil de establecer temporalmente a que nos estamos refiriendo. Sabemos que si hablamos de transición, estamos hablando del cambio de un sistema a otro, en cambio no podemos decir fechas. El abanico se entiende desde lo más amplio, a la transición más corta. En el periodo más largo entienden que es desde que se aprueban las primeras reformas estructurales en los últimos años de franquismo hasta que ganas las elecciones en 1982 en PSOE; en cambio el más corto se refiere desde la muerte de Franco hasta las elecciones Constituyentes.

Podemos decir que atendiendo a una o a otra definición, como decía antes, estamos hablando de un periodo de cambio y transición con lo que conlleva todo eso. Cuando en ese periodo de cambio se toman decisiones no sé sabe muy bien si van a surtir el efecto con el que nacían, en sociedad nunca se sabe, pero en este momento menos aún.

Como plantean O'Donnell y Schmitter, muchas instituciones que hoy se consideran singularmente democráticas y en cambio se establecieron en un comienzo con propósitos muy distintos, y solo luego fueron incorporadas dentro de la definición global de democracia. Incluso podemos ir más allá, y encontrar instituciones que en algunos lugares sean democráticas y en otros no.

Si la liberalización es el inicio del proceso de transición, hacia un sistema democrático, podemos localizar el termino en nuestra indagación en el momento en que los gobernantes autoritarios, o alguna fracción de ellos, anuncian su propósito de ampliar en grado significativo la esfera de los derechos individuales y colectivos que gozarán de protección ... y sus declaraciones resultan creíbles para la población. (O'Donnell; 1988-25). Es el propio harakiri del sistema, lo que aquí en España sucedió en los últimos años del franquismo.

El momento de transición es un momento delicado en el que no se conoce el sentido de cambio que acontece. Muchas veces, como decía antes, la transición, en parte deriva de la elite establecida en el poder que permite, o da señales de cambio, pero si lo hacen buscan mantener su situación de poder. La democracia institucionalizada, la incertidumbre no sólo con respecto a las personas y grupos que ocuparan posiciones de autoridad, sino también con respecto a las aplicaciones que eventualmente se dará a esta, hace que la incertidumbre y el juego entre los actores se haga presente.

Empleando la perspectiva histórica de Eckstein, se podría decir que se genera una estructura social y cultural más congruente con la democracia a escala nacional, cuando se entra dentro de una democracia económica. No es ser más ricos, es que haya menos distancia entre los que más y los que menos tienen.

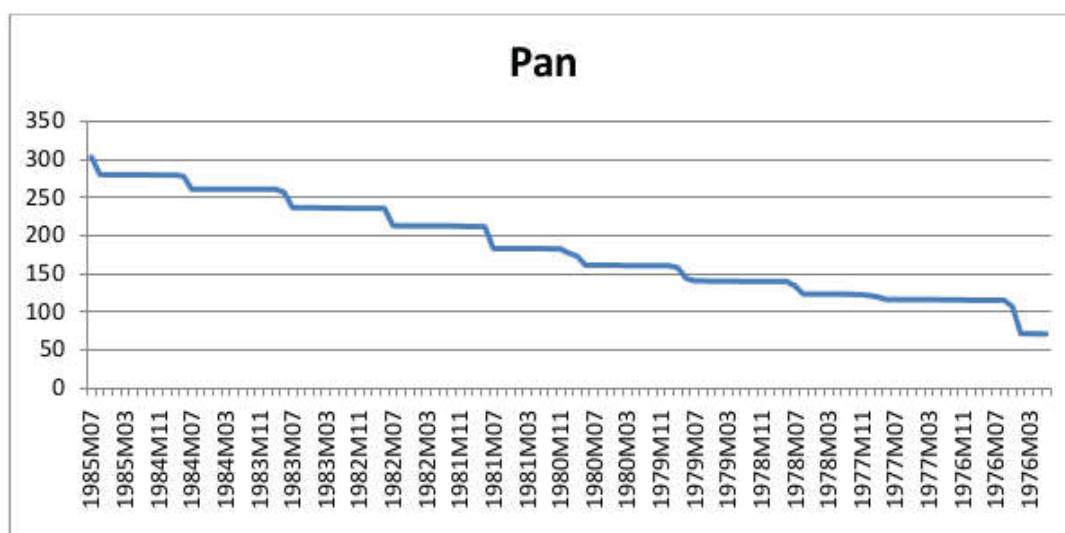
Los logros económicos, al contrario que la democracia, a la que mucha gente considera como un valor en sí misma, o como un valor que merece la pena por la libertad política y civil que proporciona, estas dictaduras convencionales no tiene otros argumentos que los logros prácticos para justificar su gobierno.

Como la última etapa del franquismo (1961-1973) fue de mucho crecimiento económico, existe una cierta tendencia a olvidar que anteriormente hubo periodos muy infaustos para el bienestar de los españoles. Los años de 1940 a 1950 fueron especialmente malos, quizá de los peores de la historia de España. En el pasado de nuestro país no faltan épocas calamitosas, como cuando en el siglo XVII "el hambre que bajaba de Castilla se juntaba con la peste que subía de Andalucía", o cuando las guerras civiles del siglo XIX ocasionaban calamidades sin cuento.

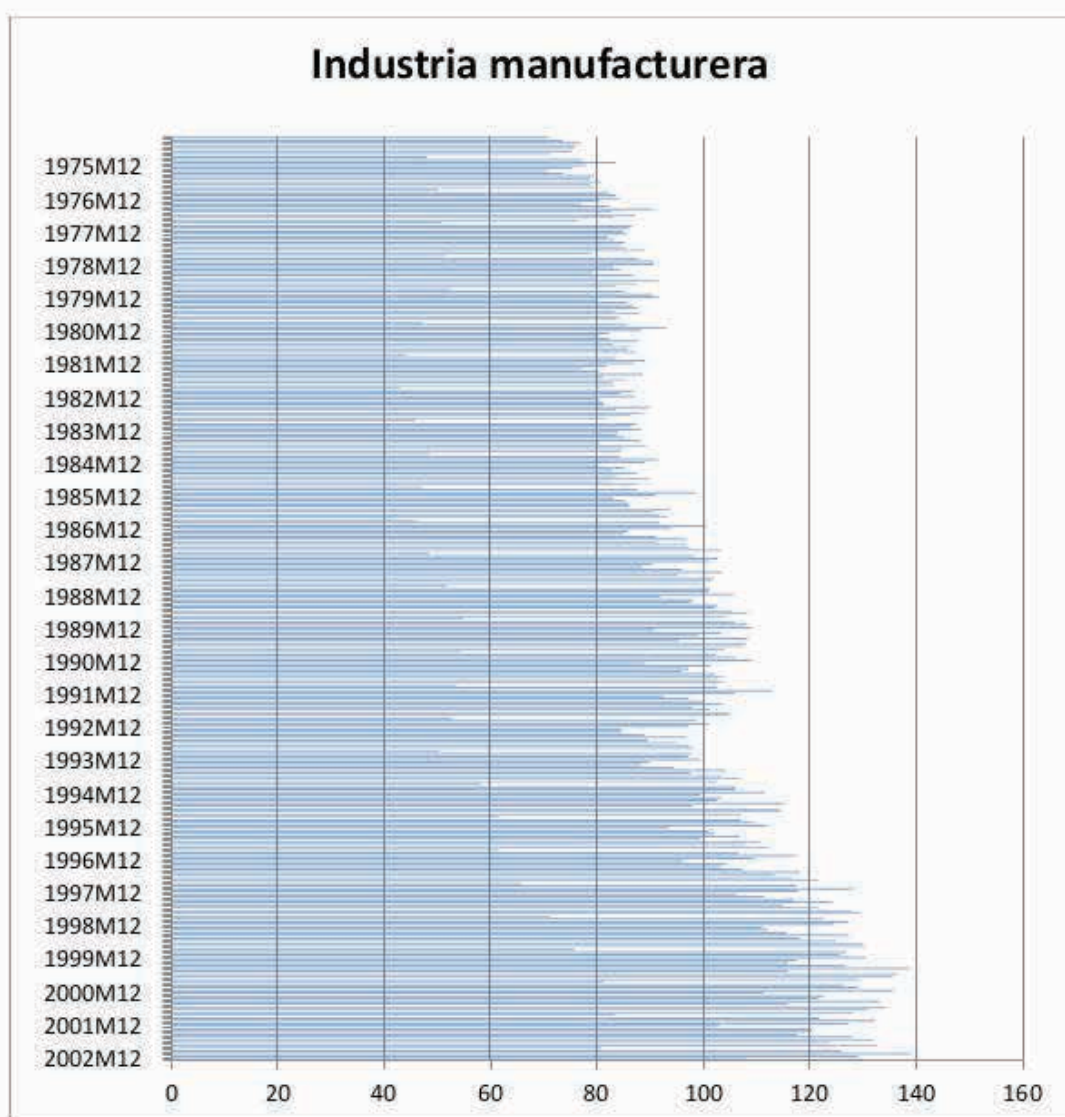
Sin embargo, es difícil encontrar una época en la que la población de España viviera en condiciones tan adversas como en los años cuarenta. Un país dividido en vencedores y vencidos, una represión inmisericorde, una escasez grande de productos de primera necesidad y el temor casi continuo a que se volvieran a reproducir enfrentamiento internos con el final de la Segunda Guerra Mundial, todo hacía que los españoles, incluidos muchos franquistas, vivieran en situación nada grata. Se estaba viviendo la posguerra de una guerra civil, cuestión que no debemos olvidar.

El instrumento de que se valió el franquismo para industrializar el país fue el Instituto Nacional de Industria (INI). Su creación, sus avatares y su evolución han sido bien estudiados por varios historiadores económicos a los que cabe remitirse (Schwartz y González, 1975; González, 1979 y 1998; Martín Aceña y Comín, 1990 y 1991; Gómez Mendoza, 2000).

Uno de los indicadores con los que se ha trabajado para conocer la situación de la población en este periodo, es el del precio del Pan. El pan durante el franquismo era uno de los productos que mayor intervención por parte del estado tenía. En la gráfica se observa el incremento del precio por la liberalización del mercado del 1976 a 1985.

Gráfica 1: Índice de Precios al Consumo. Base 1976. Fuente INE. Elaboración propia.

Esta gráfica vendría a confirmar que la transición culmina en los años 80. Cuestiones como la entrada en Europa supusieron el despegue de la industria en el país, hacen que la liberalización y la abertura de la economía despegara la creación de industria en el país.

Gráfica 2: Índice de Producción Industrial. Base 1990. CNAE-93 Fuente INE. Elaboración propia.

El INI (Instituto Nacional de Industria)

El INI fue creado en 1941 motivado por las iniciativas de reforma de los últimos años del franquismo; y sus afanes industrializadores se basaban en dos ideas poco propicias para un buen planteamiento, ya que como queda dicho se buscaba la autarquía (parece que incluso se pensó en algún momento llamarlo Instituto Nacional de Autarquía) y disponer de industrias militares que garantizaran la defensa del país. Ambas cosas no se consiguieron, ya que chocaban con realidades económicas insoslayables. Los afanes autárquicos empezaron a olvidarse hacia 1950 y España, excuso decir, nunca se convirtió en una potencia militar.

Una figura clave en la primera etapa de INI fue la de su presidente durante veintidós años. Juan Antonio Suanzes fue un arquetipo de franquista ilustrado, con los defectos de la época y del régimen, sobre todo en sus primeros años. Llama la atención en una persona con su formación el desconocimiento o el menosprecio de principios económicos básicos. Militar, ingeniero naval, con alguna experiencia empresarial que le llevó a confiar poco en la economía de mercado, cuyos mecanismos al parecer nunca le interesaron, su baza principal fue su mucha amistad con Franco, que le apoyó plenamente.

Ese apoyo duró hasta que en los primeros años sesenta la evolución del régimen descolocó a Suanzes, quien en 1963 se retiró tras sus muchos años de presidente del INI, cargo que compaginó con el de ministro de Industria y Comercio en 1945-1951. La falta de adaptación de Suanzes, por cierto, hace resaltar en comparación la capacidad de cambio de Franco. Hay muchos aspectos del Instituto que revisten interés.

Su financiación, para afrontar sus enormes desembolsos, se hizo primero con subvenciones directas y la emisión de títulos que se pignoraban automáticamente por el Banco de España, lo que equivalía a una subvención indirecta, y luego con obligaciones que tenían que adquirir de ahorros. Cuando a finales de los años cincuenta y primeros sesenta se quiso poner fin por los llamados gobernantes tecnócratas a esa financiación tan privilegiada, el INI tuvo que empezar a cambiar sus métodos y fue entonces cuando Suanzes dimitió. La creación y evolución de las muchas y variadas empresas públicas -nacionales se llamaron- que se fueron creando a lo largo de los años también son dignas de estudio. Sus nombres todavía se conservan en bastantes casos. Las más importantes fueron, por orden cronológico, Calvo Sotelo (combustibles y lubricantes), Ensidesa (siderúrgica), Banco Exterior de España, Elcano (construcción naval), Casa (construcciones aeronáuticas), Iberia (aviación), Endesa y Enher (electricidad), Enasa (camiones), Bazán (construcción naval), Seat (automóviles), esta última con participación de la Fiat italiana.

La producción industrial se decuplicó en España aproximadamente durante el franquismo, con un incremento del producto industrial por habitante del orden de seis veces, lo que supuso un cambio fundamental, claro es, en la historia económica del país. Ese crecimiento pudo haber sido cualitativamente mejor, pero a la larga sus defectos fueron atenuándose, en parte gracias a la propia dinámica económica de un país desarrollado y en parte merced a una labor de ajuste de los propios empresarios.

La industrialización española, por haberse hecho dentro de un marco político peculiar y por dirigirse desde el Estado, presentó muchos de los rasgos que caracterizaron al franquismo mismo y a su evolución escasa en lo político y grande en lo económico.

Por lo que hace al papel tan destacado de la empresa pública, con inconvenientes que costó subsanar, hay que decir que la idea de que ese papel era necesario fue moneda corriente en muchos países durante la segunda mitad del siglo XX. Quizá el caso español sirva especialmente de ejemplo de lo fácil que es equivocarse si se dispara con pólvora del rey, es decir, si no prima el criterio de las pérdidas y ganancias. Pero también en España se lograron niveles industriales altos, con lo que la historia económica acabará recordando más ese logro que los costes que entrañó.

Las comparaciones internacionales indican que si bien en los países avanzados los sectores industriales medidos, por ejemplo, por el baremo de la competitividad, siguen siendo algo mejores que el nuestro, en cambio ha habido bastantes países en desarrollo donde la empresa pública dio muy malos resultados no subsanados después. España en este particular fue también diferente. Ello plantea una cuestión difícil de dilucidar. ¿Fueron mayores las ventajas del INI que sus inconvenientes? ¿Hasta qué punto?

Los inconvenientes fueron obvios: ausencia de criterios económicos adecuados en la creación y gestión de las empresas nacionales, inflación, efecto crowding-out de expulsión de la iniciativa y los capitales privados, y mentalidad «pública» en bastantes directivos y trabajadores, con la idea de que la sociedad en su conjunto, por conducto de los presupuestos del Estado o mediante otros arbitrios parecidos, debía financiar muchas actividades incluso aunque arrojasen pérdidas grandes, su gestión fuese deficiente y su rentabilidad social escasa o nula. Esa mentalidad, que todavía hoy, mucho tiempo después, se deja sentir a veces, fue nociva para el desarrollo del país y su erradicación ha sido lenta y difícil.

Pero frente a ello está el resultado final, es decir, un país industrializado. ¿Fueron acaso los cambios económicos desde 1960 los que redujeron los defectos anteriores? ¿Podría calcularse la rentabilidad social del INI, ya fuese en los principales sectores donde actuó o bien globalmente? Algo se apunta al respecto en la bibliografía señalada, pero no es un asunto dilucidado. Ello dificulta hacer un balance económico cabal del franquismo.

Tenemos que tener presente que con anterioridad al INI nos encontramos con Santa Bárbara, empresa pública de armamento. Los orígenes y antecedentes de Santa Bárbara se remontan a varios siglos con fábricas como la de Sevilla, fundada en el año 1540 y que fue una de las primeras en fundir cañones de hierro del calibre 24 en España en 1777, la

Fábrica de Armas de Oviedo, fundada en 1794, o la de Trubia, de donde salió el primer carro de combate español en 1926. Destacar el caso especial de la fábrica de pólvora de Fargue en Granada de la cual se tienen datos desde época árabe, y es considerada la empresa más antigua de Europa.

La Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares Sociedad Anónima se constituyó como empresa en 1960 al reagruparse diversas fábricas, decisión que se toma por los órganos militares del franquismo. Hasta ese momento estas industrias pertenecientes hasta entonces al Ejército Franquista y bajo el accionariado del Instituto Nacional de Industria (posteriormente Sociedad Estatal de Participaciones Industriales SEPI).

El 25 de julio de 2001, siendo Presidente del Gobierno José M^a Aznar, Santa Bárbara Sistemas se constituyó en sociedad anónima modificando, asistiendo a la privatización de esta empresa pública, sus estatutos de forma que su Objeto social pasaba a ser:

La sociedad tiene por objeto el diseño, la fabricación, la venta, la compra, la importación y la exportación de:

- Sistemas de combate, suministro de sistemas y vehículos de combate, tanto terrestres como anfibios, incluidos vehículos blindados, municiones y armamento.
- Sistemas de marina, diseño y construcción de submarinos, buques de combate en superficie, de auxilio y de uso comercial de gran tonelaje.
- Sistemas de información y tecnología, suministro de sistemas de procesamiento de señales, sistemas de supervisión multispectral y aplicaciones de telecomunicaciones.
- Sistemas aeroespaciales, diseño, producción y distribución de aeronaves de transporte de gran capacidad, así como el mantenimiento, la asistencia técnica, el suministro de cualquier servicio o actividad necesaria y la ejecución de programas de desarrollo que estén relacionadas con la industria militar.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades e idéntico o análogo objeto social (Madrid, 25 de julio de 2001 - El Secretario del Consejo de Administración).

Una vez convertida en sociedad anónima su único accionista (El Estado) puso la empresa a la venta. Se acordó la venta de Santa Bárbara Sistemas a General Dynamics que, previamente, había realizado un estudio de viabilidad. El Plan Industrial para Santa Bárbara Sistemas, con una vigencia de cinco años (de julio de 2001 a julio de 2006), incluía el mantenimiento de la totalidad de la plantilla del Grupo y de sus condiciones laborales durante cinco años. En marzo de 2013 se ha aplicado un ERE y está en peligro la continuidad de la fábrica en Asturias y la práctica desaparición en Sevilla y Granada. En los acuerdos se consignaba que en 2006 se acaba el contrato como suministrador preferente de las Fuerzas Armadas españolas.

En aquel momento se decidió la venta a General Dynamics ya que la multinacional ofreció la fabricación en las factorías españolas de componentes del blindado. Estas promesas nunca se llegaron a cumplir de forma significativa.

Dentro de su estrategia empresarial en Europa, tenemos que tener presente que estamos dentro de un sistema de seguridad compartido, Santa Bárbara Sistemas adquirió en septiembre de 2002 la empresa alemana Eisenwerke Kaiserslautern gmbh, especializada en el diseño, desarrollo y producción de puentes flotantes y equipos transbordadores. Con sede central en Madrid, Santa Bárbara Sistemas cuenta con cerca de 2.300 empleados en España y Alemania, y cinco líneas de negocio básicas: Vehículos Blindados, Vehículos Especiales y Anfibios, Sistemas de Armas, Municiones e Investigación y Desarrollo.

La industria de Defensa hoy

Los productos de la industria española de Defensa han gozado tradicionalmente de gran prestigio por su calidad, derivada del cumplimiento de requisitos muy exigentes. Tenemos que tener presente el saber que entendemos cuando nos referimos a industria de defensa. Hoy el concepto con el que se juega es diferente al que se tenía siglos atrás. El Ministerio de Defensa de España entiende por industria de defensa, cualquier industria que se dedique a producir cualquier bien que sea necesario para el sustento y movilización de su ejército.

El concepto es el más amplio que se pueda entender, hace referencia como industria de defensa tanto a la reparación de buques, la producción de munición, las redes de seguridad informáticas o la confección de prendas de vestir.

La seguridad según está definida en el diccionario como el conjunto de medidas tomadas para protegerse contra robos, ataques, crímenes y espionajes o sabotajes. La seguridad en sentido amplio implica la cualidad o estado de estar seguro, es decir, la evitación de exposiciones a situaciones de peligro y la actuación para quedar a cubierto frente a contingencias adversas. Es una percepción subjetiva de la realidad.

En la actualidad, la industria española de Defensa ha participado activamente en la reestructuración de los diversos sectores así como en la ampliación de mercados, además está realizando una reordenación y ajustando su capacidad de producción a la demanda. Se encuentra a la vanguardia y de la colaboración con otros entes.

Con el apoyo del Ministerio de Defensa, a través de una Política de Armamento y Material que apuesta por la innovación tecnológica, la industria española de Defensa está adaptándose a la nueva situación mundial. Para ello se han creado unas condiciones adecuadas en su base industrial y tecnológica de cara a formar parte de los grandes consorcios industriales europeos, y ser capaz de competir y cooperar en términos de igualdad a nivel internacional.

Como consecuencia de este proceso se ha producido la consolidación de los sectores industriales básicos: electrónico e informático, aeroespacial y naval. Las cuestiones punteras y más importantes en los sistemas de seguridad internacionales. Esta consolidación se ha logrado de diversos modos.

En el caso del sector aeroespacial ha sido a través de la integración en un gran grupo europeo, en el caso del sector naval concentrándose en una gran compañía y en el caso del sector electrónico e informático, estableciendo alianzas estratégicas permanentes o coyunturales.

En la actualidad, la industria española de Defensa está caracterizada² por:

- Su carácter dual; produciendo tanto para el mercado civil como para el Ministerio de Defensa.
- Participación en programas internacionales con alto nivel tecnológico.
- Adaptación de los desarrollos realizados para el mercado civil al ámbito de Defensa.

Numerosas empresas españolas se encuadran en la denominación “de Defensa”, por ser suministradoras de este tipo de productos. Hablaba antes del concepto amplio de industria de defensa con la que juega el Ministerio de Defensa en España. La Dirección General de Armamento y Material (DGAM) ha establecido los nueve sectores que son: Vehículos Terrestres, Naval, Aeronáutico, Espacial, Armamento, Misiles, Electrónico Informático, Auxiliar y Materias Primas. Realizado en base a los datos contenidos en el Registro de Empresas de la Dirección General de Armamento y Material.

La Responsabilidad Social Corporativa

El tema de la responsabilidad social es una cuestión que en cualquier tipo de organismo, hoy, es algo que se le exige, una responsabilidad para con su entorno, un compromiso. Las fuerzas armadas españolas se encuentran dentro de este sistema, y es una de las pocas fuerzas de seguridad a nivel internacional que tiene este tipo de compromiso social.

La Seguridad y la Defensa son un bien público como se indica en la memoria de Responsabilidad Social, que garantiza los derechos y libertades de los ciudadanos, cuya prestación por parte del Estado constituye un mandato que emana de la Constitución. El Ministerio de Defensa es el encargado de prestar este servicio público esencial.

Amenazas como el terrorismo, la piratería, el crimen organizado, la proliferación de armas de destrucción masiva, los Estados fallidos, el ciberterrorismo, o la lucha por el acceso a los recursos básicos y la acción negativa del hombre sobre su entorno, requieren un enfoque global. Estas cuestiones son contempladas tanto por las fuerzas armadas como por el sistema que sustenta esas fuerzas.

Estas amenazas se abordan mejor a través de un sistema de seguridad compartida y de defensa colectiva, manteniendo a su vez una capacidad defensiva propia. España, como el resto de los países de su entorno, armoniza e integra todos los instrumentos y recursos nacionales de los que dispone, para asegurar la unidad de acción del Estado. Participa en diferentes organizaciones internacionales y alianzas de seguridad compartida.

Los primeros pasos en este sentido se dieron con la Directiva de Defensa Nacional (DDN) del año 2004 y se afianzaron posteriormente con la Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/2005, con la Directiva de Defensa Nacional 1/2008, actualmente en vigor, y con la Directiva de Política de Defensa 1/2009. Todos estos esfuerzos deben enmarcarse en una estrategia española de seguridad que permita formular líneas estratégicas de actuación, no sólo en el ámbito militar de la Defensa, sino también en todos los aspectos que el concepto moderno de seguridad exige hoy en día.

Las líneas que contempla esta responsabilidad social, son de lo más amplio como se observa a continuación:

- Las misiones en el exterior, un compromiso con la estabilidad global
- Legalidad y Valores
- Marco de cumplimiento; Compromiso con la legalidad internacional, Derechos Humanos, El valor de servir
- Transparencia informativa
- Profesionales
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres
- Desarrollo profesional
- Formación
- Seguridad y salud
- Bienestar de las familias

² Información referida por el Ministerio de Defensa

- Defensa y Medio Ambiente
- Política y Gestión Ambiental
- Cambio Climático y eficiencia energética
- Calidad ambiental y consumo responsable de recursos
- Protección de la biodiversidad y el paisaje
- Concienciación ambiental
- Compra verde
- Apoyo a la Base Industrial y Tecnológica de la Defensa
- Fundamento y naturaleza de la política industrial del Ministerio
- Caracterización de la Base Industrial y Tecnológica de la Defensa (BITD)
- Herramientas para una política industrial responsable del Ministerio
- Cultura de seguridad y defensa
- Conocer el papel de las Fuerzas Armadas
- Seguridad y Defensa: materia educativa y de investigación
- Patrimonio Cultural de la Defensa
- Premios y reconocimientos
- Seguimiento de la aprobación de la ciudadanía

Plan Estratégico Nacional

El plan Estratégico Nacional de 2011, supone el primer plan integral donde se contemplan los distintos agentes que deben de colaborar para poder así desarrollar un sistema de seguridad. En este sistema la industria de fensa queda reflejada como uno de los factores que debe de ser movilizado y tenido en cuenta en cuestiones de seguridad nacional.

Así las cuestiones en las que se centra este plan son:

- La diplomacia
 - Las Fuerzas Armadas
 - Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
 - Los servicios de inteligencia
- La protección civil
- La cooperación al desarrollo
- Las relaciones económicas y comerciales

Garantizar la seguridad de España y de sus habitantes y ciudadanos es responsabilidad esencial del Gobierno y del conjunto de las Administraciones Públicas. También de la sociedad. La seguridad es hoy responsabilidad de todos. Es una tarea compleja, en un mundo interdependiente y en transformación en el que convergen la peor crisis económica en más de 80 años y un desplazamiento de poder económico de Occidente a Asia.

Afrontamos amenazas y riesgos transversales, interconectados y transnacionales. Preservar la seguridad requiere coordinación, tanto internacional como interna, y la contribución de la sociedad en su conjunto. Los límites entre la seguridad interior y la seguridad exterior se han difuminado. Las políticas nacionales en los ámbitos tradicionales de la seguridad ya no son suficientes para salvaguardarla en el siglo XXI. Sólo un enfoque integral, que conciba la seguridad de manera amplia e interdisciplinar, a nivel nacional, europeo e internacional, puede responder a los complejos retos a los que nos enfrentamos.

Estas cuestiones son: Conflictos armados, Terrorismo, Crimen organizado, Inseguridad económica y financiera, Vulnerabilidad energética, Proliferación de armas de destrucción masiva, Ciberamenazas, Flujos migratorios no controlados, Emergencias y catástrofes y Infraestructuras, suministros y servicios críticos

Conclusiones

Uno de los fenómenos más destacados de la historia económica española tras la guerra civil fue la pujanza de las empresas públicas. Entre las diversas actividades del Estado como empresario es innegable el protagonismo que desempeñó el Instituto Nacional de Industria (INI). Con expresión acertada, Velarde definió al INI como la «pieza fundamental» de la estructura económica de la autarquía, y Donges lo consideró uno de los pilares básicos de la estrategia industrializadora de la dictadura de Franco.

Dos factores han contribuido a destacar la importancia del Instituto: por un lado, la magnitud de la inversión efectuada por este organismo y, por otro, su distribución sectorial y regional. Para citar un ejemplo referido al primer punto, basta con observar que, en el decenio de 1950, la inversión del INI representó un 34 % de la inversión pública, con un máximo de un 42 % en 1955. Esta voluminosa inversión se ha visto potenciada, a su vez, por el renombre que han alcanzado muchas de las sociedades participadas por el Instituto.

El peso que ha ostentado el INI en el pasado reciente de la economía española, lo coloca en una posición central para ilustrar el cambio industrial que se ha operado en nuestro país. Ante el modesto tamaño de la empresa española media, el INI ofrece una excelente vía de acceso a la realidad industrial de España. De ahí que pueda considerarse una privilegiada atalaya para contemplar el nacimiento de la industria moderna española y rastrear su evolución hasta el presente.

El protagonismo del INI no ha pasado desapercibido entre los historiadores, haciendo del INI, uno de los temas «estrella» de la historia económica reciente: A pesar de la atención que ha merecido el Instituto, es muy poco lo que conocemos acerca de sus antecedentes y su nacimiento. Es el momento que para la Sociología tome el papel de la dinamización social, no solo económica que se merece.

Un breve repaso de los trabajos más destacados sobre el INI basta para comprobar que los orígenes históricos de esta institución apenas han sido investigados. Fue una cuestión que atrajo a los primeros estudiosos del Instituto.

Lo que fueron en su inicio «tímidas» nacionalizaciones de bienes incautados al enemigo, se convirtieron, al término de la contienda, en políticas estatificadoras que otorgaron al Estado el papel de impulsor de la industrialización.

En los años setenta proliferaron nuevas investigaciones pero con perspectivas diferentes y cada vez más alejadas de la preocupación por los orígenes del Instituto y, en general, por la historia de la institución. Hay numerosos artículos centrados en problemas permanentes del INI, como su financiación, o en las dificultades que la crisis internacional planteaba al sector público. Los dos volúmenes publicados por el Instituto de Estudios Fiscales en 1972 y 1973 sólo incluyeron un artículo sobre los antecedentes históricos de la empresa pública, que incidía en lo que, años atrás, había escrito Velarde. Era la única referencia a un tema que, en medio del debate europeo sobre el papel de la empresa pública y en plena reconversión industrial, estaba condenado al olvido historiográfico.

Como última reflexión, destacar como la puesta en práctica del IN trajo a la sociedad española un revulsivo social por medio de la dinamización del sector industrial, el cual heredero del franquismo pertenecía en un porcentaje importante a la industria considerada de defensa.

Bibliografía

Beck, Ulrich; (1998) *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva Modernidad*, Ed. Paidós, Barcelona.

DIAMOND, Larry (2003) “¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales” *Revista Española de Ciencia Política*, nº 9, octubre de 2003, pp. 9-38.

Herrera Gómez, Manuel y Jaime Castillo, Antonio: (2004) “*Sociedades Complejas*”, Ariel. Barcelona.

O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1998) “Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas” Ed. Paidós, Buenos Aires.

Putnam, Robert Rd. (2003) *El Declive del Capital Social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario* ed. Galaxia Gutenberg, 1ª edición, Barcelona.

Tezanos, José Félix (2004) *Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social* Ed. Sistema, Madrid.

Referencias

Armada Española www.armada.mde.es

Ejército de Tierra de España www.ejercito.mde.es

Ejército del Aire de España www.ejercitodelaire.mde.es

Ministerio de Defensa de España www.defensa.gob.es

Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Institucionales (2010) *Memoria. Responsabilidad Social.*, Ed. Ministerio de Defensa, Madrid.

Reclutamiento de soldados de España www.soldados.com

EEU AS A NEW INTEGRATION COMMUNITY

Rigina Syssoyeva¹

Resumen

One of the most heated and debated issues among the scientists of Central Asia and the Russian Federation is the perspectives of integration and its benefits for people and science. Nowadays the most ambitious and encouraging integration project among former Soviet countries is the Eurasian Economic Union of Kazakhstan, Russia and Belarus that is estimated to be created in 2015. So far, the countries have successfully passed two integration steps – Customs Union and Common Economic Space – that has helped them abolish all tariff and non-tariff trade barriers and create an internal market of 165 million consumers. Integration is justified in political and economic terms by possibility of market enlargement, collective security issues, similar political opinions and strong cultural, linguistic and human ties among states.

Palabras claves: integration, Russia, Kazakhstan, Belarus, Eurasia

Integration is considered as one of the main tendencies of contemporary world politics. International division of labour, trade liberalisation and increasing interdependence make countries pursue a policy that is open to cooperation. This has become an indispensable condition for their further prosperity. A self-sufficient country able to produce everything that its citizens need is difficult to find; the reality is that every state in order to ensure its development has to specialize in the key industrial sectors only, sell this production to partners and buy in what it can not produce. This leads governments to cooperate closely with other countries, especially with its neighbors, and create inter-state institutions that facilitate integration. If not, they consign themselves to isolation, risk of lagging in technology and increase in poverty levels.

Obviously, integration is a very complicated process; it is fraught with the threat of stagnation in the most vulnerable economic areas, inability to compete with more developed partners and even the loss of sovereignty. Nevertheless, countries take the risk and hope for the positive experience of different economic and political unions such as the EU, NAFTA and ASEAN which clearly demonstrate that this risk can pay off.

The post-Soviet countries do not stand aside on this tendency. The period when all of them conducted policy resistant to integration with their neighbours is already in the past; nowadays many of them have a strong political will and economic necessity to form close cooperation with each other. In this article, the most effective integration project of the region, the Common Economic Space between Russia, Kazakhstan and Belarus, is analysed. At this moment, the community is in an ongoing process of development, nevertheless, the future and present benefits for all member-states are obvious. For example, only for the first year of the existence of the Customs Union preceded to Common Economic Space (CES), annual turnover between all three countries grew by 32,1%.² In total, this project has created an internal market of 165 million consumers with unified laws and free circulation of capital, people and services, and with the total GDP of almost \$2 trillion.³ Besides being at almost the same stage of economic development these three countries face similar problems, although these are likely to be solved between them. Certainly, in the foreseeable future, after transition to the next stage of integration – Eurasian Economic Union (EEU) – this community will become a large regional unit with possibility of enlargement.

In addition to obvious economic benefits, the states are in line for political and social integration. Thus, Kazakhstan and Belarus are considered to be Russia's closest allies in Central Asia and Europe respectively; Union State of Russia and Belarus serves as a basis for further integration, whilst Kazakhstan's President Nursultan Nazarbayev was the first who expressed a Eurasian Union idea. Russia in its turn openly declares that it is giving priority to former Soviet countries with vested interests in Eurasian integration development. Vladimir Putin, the President of the Russian Federation, made this clear in the international part of his annual Address to the Federal Assembly on December 12, 2012 (Putin, 2012a) the same provision was written in his order on Measures to Implement the Russian Federation Foreign Policy from 7th of May of 2012 (Putin, 2012b), besides the fact that he started his first foreign trip abroad after taking office in Belarus he finished it by visiting Kazakhstan thereby showing particular importance for these countries in RF conception of foreign affairs. Integration of Russia, Kazakhstan and Belarus is an indispensable condition of their further development, otherwise they could be "dragged apart" by other regions (Vasilyeva and Lagutina, 2011) and great powers may struggle for the region within their sphere of interest. In addition, from a social point of view, integration also finds permanent public support due to strong historical, cultural and human ties, whilst economically it is justified by interdependence among the participating states.

¹ rigina1988@mail.ru; rsyssoyeva001@ikasle.ehu.es

² Statistical data of the Eurasian Economic Commission. Available in Russian at: http://www.tsouz.ru/db/stat/Analitics_trade/Documents/Analytics_2011.pdf p. 3 [Retrieved 2013-04-21]

³ Statistical data from www.stat.kz, www.gks.ru, www.belstat.gov.by [Retrieved 2013-04-23]

Historical background

This integration project is not the first in the post-Soviet area. Right after the collapse of the USSR a number of different ways to integrate its former countries was proposed, nevertheless, they found no support among the majority of the authorities in those days. The first efforts to restore damaged ties and reunite 12 states were made by Russia in 1993-1994 but it did not succeed because of the distressful economic situation in the RF and its inability therefore to incur organisational costs, as well as due to the impact of externalities in particular the financial institutions that extended credits to the CIS member-states at that time (Lihachev, 2010). In addition, the majority of the former USSR republics conducted their external and internal policies in a very different way from integration preferences, and very soon, it became clear that integration of all of them under the authority of the Russian Federation did not seem possible. The next attempt was made in 1995, that project had been worked out in order to create a Customs Union in a restricted membership of Russia, Kazakhstan and Belarus, which Kyrgyzstan and Tajikistan joined later. Nevertheless, that community also disintegrated very soon due to a huge difference within their economic situation in the member-states and an unrealistic development plan (for instance, in accordance with intergovernmental agreements on the Customs Union creation it was scheduled that taxes and tariffs among participating parties should be eliminated in six months, which is a very short period in such situations). Besides that, the Asian Financial crisis exploded in 1997-1998 forcing countries to give up on integration projects and save their own economies alone (Lihachev, 2010).

Since 2000, the new phase of the Eurasian integration has begun. It coincided with the advent of Vladimir Putin's rule in Russia, improvements in the economic situation in a number of ex-Soviet countries and changes within the attitudes of their authorities towards integration that was in a more positive way than before. On October 10 of 2010, the presidents of the Republic of Kazakhstan, the Russian Federation, the Kyrgyz Republic, the Republic of Tajikistan and the Republic of Belarus signed a treaty on the creation of the Eurasian Economic Community (EurAsEC),⁴ the integration project that became one of the most successful ones in the post-Soviet space. It has gone through a long path of development. The very first ideas about that kind of close cooperation as well as the "Eurasian way" of integration after the collapse of the Soviet Union were expressed by the President of the Republic of Kazakhstan Nursultan Nazarbayev (Nazarbayev, 2003). It is very symbolic because before him the concepts of Eurasianism had been used widely by philosophers and writers rather than by prominent public officials. First of all it was an economic project based on equality and parity, which all members-states benefited from to varying degrees. Nevertheless, in spite of the political will to integrate all participating countries (except Uzbekistan that joined the organisation in 2006 but suspended its membership in 2008⁵), great achievements had been made only until the stage of a free-trade zone. Then the integration process stopped because of the great imbalance in economic development of the member-states and their differently directed national policies. On the stage of the creation of the Customs Union, tariffs of Tajikistan and Kyrgyzstan were weakly coordinated with the reference list of the common customs tariff introduced by Kazakhstan, Russia and Belarus (Lihachev, 2010). That made these three countries abandon the idea to form the Customs Union and promote further integration in the full number of EurAsEC member-states. In October 2007, the Treaty establishing the Single Customs Territory and Customs Union was signed,⁶ and after the long process of tariff regulation, it became fully operational on the 1st of July of 2010⁷ by abolishing all internal borders among states and establishing the common customs tariff with Third Countries.

That process was not easy for the participating states, especially for Kazakhstan, where customs duties had been lower in comparison with Russian ones that were taken as a basis.⁸ Nevertheless, the states succeeded in overcoming these problems as well as disputes between Russia and Belarus around dairy product supply and gas transportation (Saivetz, 2012), and today the Customs Union operates to the full.

The next step of integration was the creation of the Common Economic Space of Russia, Belarus and Kazakhstan in 2012 that implies the free movement of goods, services, capital, and people.⁹ The positive effects of the CES have already been noticed by ordinary people, who do not have to go through bureaucratic procedures such as passport control and registration when they cross borders between CES countries, while entrepreneurs of states-participants enjoy the same advantages and privileges as domestic producers (Putin, 2011)

The principal thing about CES is that this is a supranational organisation regulated by the Eurasian Economic Commission that had been established at the end of 2011 as a permanent body in order to come into place for the Commission of Customs Union. It is an independent institution, where decisions are mandatory for the member-states.¹⁰ At the moment

4 Treaty on the establishment of the Eurasian Economic Community. Available in Russian at: [//archive.kremlin.ru/text/docs/2000/10/107540.shtml](http://archive.kremlin.ru/text/docs/2000/10/107540.shtml) [Retrieved 2013-04-20]

5 Official web-site of the EurAsEC/www.evrases.com/about/history

6 Treaty establishing the Single Customs Territory and Customs Union. Available in Russian at: http://tsouz.ru/Docs/IntAgrmnts/Pages/D_sozdETiiformTS.aspx [Retrieved 2013-04-20]

7 RiaNovosti, March 17, 2011. Russian, Kazakh leaders to discuss bilateral ties, international issues in Moscow. Available in English at: <http://en.ria.ru/russia/20110317/163046434.html> [Retrieved 2013-04-20]

8 Interfax, October 27, 2009. Тарифы Таможенного союза сформированы в основном на основе российских пошлин – Шувалов. Available at: <http://www.interfax.by/news/belarus/64049> [Retrieved 2013-04-21]

9 О вступлении в силу соглашений по созданию Единого экономического пространства. Available in Russian at: <http://archive.is/pNx0> [Retrieved 2013-04-17]

10 Article 5 of the Foundation Treaty of Eurasian Economic Community. Available in Russian at: <http://www.customs-union.com/договоры/договор->

it is the only supranational organ of the community, nevertheless other common institutions such as Eurasian Congress of Industrialists and Entrepreneurs and Eurasian Assembly, a place for parliamentary debates (Nazarbayev, 2011), are planned to be created after 2015 when, as noticed above, the Eurasian Economic Union should be established.

The Eurasian Economic Union will imply coordinated macroeconomic, fiscal and competitive policy; the joint launching reforms in the markets for goods, services, labour and capital; as well as creation of common transportation, telecommunication, and energy routes between the member-states.¹¹ In addition, the issue of a single currency within the community is currently under development, nevertheless, its future and final creation date are not decided yet.¹²

The CES and the future EEU is an open organisation that favours other countries to join it, especially Kyrgyzstan and Tajikistan, alliance partners within EurAsEC that continue to function, and Ukraine, with which the CES countries are economically interdependent.

Eurasian integration in a view from around

The Eurasian integration is not discussed in foreign academic circles and in the mass media as widely as in domestic ones. Nevertheless, it is a mistake to say that the group's colleagues from abroad have ignored it. Another matter is how it is broadcasted and interpreted.

In some aspects, integration in the post-Soviet region is represented by the Western political experts differently from the way it is viewed by Russian, Kazakhstani and Belarusian scholars. For instance, at this time it is seen as an inevitable protective measure for the participating states against the increasing influence of Chinese entrepreneurs in the region (Lewis, 2012), while in accordance with the high officials of the group, the P.R.C. is one of its strategic partners, with whom it has been establishing close relations. In addition, the countries maintain friendly relationships with China on the political and military levels within the Shanghai Cooperation Organization (SCO) and Conference on Interaction and Confidence-Building Measures in Asia (CICA) (Nazarbayev, 2011).

Another controversial point is that some scholars abroad consider Eurasian integration to be exclusively Russia's project that hides its imperial ambitions (Saivetz, 2012; Brzezinski, 2012). In the CES countries, the opinion is different. The very ideas of Eurasianism are rooted in the works of the Russian clerisy of 1920-s, its origins are associated with the names of Nikolai Trubetzkoy, Petr Savizkiy, Georgiy Vernadskiy and others. Later, their ideas were developed by Nikolai Gumilyev in some of his major works such as *Ancient Rus and the Great Steppe* and *From the Rus to Russia*, and nowadays his name firmly identifies with the concepts of Eurasianism (Gumilyov, 1993, 2008). He argued that historically, culturally and ethnically Russia is close to Central Asian nations and they are those with whom it should create common future. Today among post-Soviet countries, it is widely recognised that N.Nazarbayev is the main initiator of the integration, because he was the first who attached great importance to it and has been promoting the Eurasian way of cooperation since 1994. Therefore, eurasianism is not only the course of economic development it is a mode of thought, philosophy that concerns different aspects of social life.

As for Russia's imperial ambitions, CES countries' leaders have consistently affirmed that this integration community does not allude to the reincarnation of the USSR, but it is caused by pragmatic, rational decisions of its member-states that will benefit them all. As the President of Kazakhstan has noted, it is necessary to get over fears caused by the word "union" which is associated with Soviet past and re-emergence of empire and consider the future Eurasian Union as a fundamentally different integration group. Despite the evident leadership of the RF in the community, it is a mistake to accuse it of having intentions to limit its neighbour states' sovereignty. For instance, in NAFTA consisting of the USA, Canada and Mexico, the U.S. is an unchallenged leader, too, nevertheless, nobody mentions possible problems that may be related to their imperial designs (Nazarbayev, 2011; Putin, 2011). The same should be applied in case of CES.

The Eurasian Economic Union in the world community

The integration group took guidance within their planning from the European Union planning and therefore the creation of this supranational organisation should be similar to the EU.¹³ This distinctive feature sets it apart from other regional trade blocks because the majority of them pursue primarily economic interests with law concernment in political close cooperation. Most of contemporary integration communities pursue the way known as open or new regionalism. It is characterised by a priority for respecting sovereignty, non-interference in the internal affairs, openness to cooperation with third countries, avoidance from supranational bodies, equality of all member-states, and consensual decision-making (Murray, 2010). The classic examples of the open regionalism are ASEAN and NAFTA. For example, the ASEAN

о-еж [Retrieved 2013-04-17]

11 Declaration on Eurasian Economic Integration from November 18, 2011. Available in Russian at: http://news.kremlin.ru/ref_notes/1091 [Retrieved 2013-04-17]

12 RiaNovosti, July 15, 2012. Единая валюта ознаменует окончание формирования Евразийского союза. Available in Russian at: <http://ria.ru/economy/20120615/673865470.html> [Retrieved 2013-04-17]

13 C. R. Saivetz, 2012, p. 409

member-states, in spite of the relatively long-lasting history of this project that has been in operation since 1967 (Murray, 2010), signed the Charter of the organisation only in 2008 (Murray, 2010). This fact obviously demonstrates the countries' disinterest in close integration that can spill over from economics to politics.

That model could not be copied in full by the CES countries regardless of some scholars, who argue that they should follow the East-Asian way of open regionalism (Vasilyeva and Lagutina, 2011), the only feature that both integration groups have in common is their openness to external cooperation. The CES and the planned EEU are not designed in order to close its internal market and protect it from external rivals, on the contrary it is an association opened to the integration into the world economy. It is obvious that the advantageous geographic position of the community between highly-industrialized West and dynamically developing East makes impact on its further evolution. That statement has been repeatedly declared by states' officials. Thus, Vladimir Putin in his article *A new integration project for Eurasia: The future in the making*, which was considered as part of his presidential campaign and found broad resonance in the world mass-media as well as in academic circles, pointed out that the organisation will serve as a "bridge" between Europe and the Asia-Pacific region (Putin, 2011). In this regards, the transport corridor West Europe-West China, the Trans-Eurasian highway, which is currently under construction, could be considered as a physical manifestation of the idea of the Russian President¹⁴ (Nazarbayev, 2011). In parallel, CES has a strong interest in further trade liberalisation with neighbour states. Thus, Russia proposed the creation of a free-trade zone between the EU and the future Eurasian Economic Union that will expand from Lisbon to Vladivostok (Putin, 2011), "an integration of integrations" as the President of the Republic of Belarus Alexander Lukashenko has noted (Lukashenko, 2011). There are too many cooperation projects launched by the Eurasian group that could be covered in only one paper. Nevertheless, it is clear that close collaboration with third countries is an indispensable condition of CES success.

Conclusion

Eurasian integration has great value for its member-states not only on the regional level but also on the international scale. It is a way in which they project themselves. Moreover, it enables them to take a well-deserved position in the global market and become one of the poles in the world arena (Putin, 2011). Establishment of the EEU is a highly demanding task, but its success will lead to the creation of a prosperous region, mutually beneficial cooperation and confidence – the one thing they need most of all.

1289

Bibliografía

- Gumilyov N. (1992) *Drevnyaya Rus y velikaya Step*, Moscow, Misl
- Gumilyov N. (2008) *Ot Rusi do Rossii*, Moscow, Airis-Press
- Nazarbayev, N.A. (2003) *Na Poroge XXI Veka*, Almaty, Atamyra
- Brzezinski Z. (2012) "Balancing the East, Upgrading the West. U.S. Grand Strategy in an Age of Upheaval" in *Foreign Affairs*, vol. 91, n° 1, pp. 97-104
- Lewis D. (2012) "Who's Socializing Whom? Regional Organizations and Contested Norms in Central Asia" in *Europe-Asia Studies*, vol. 64, n° 7, pp. 1219-1237
- Lihachev, A.E. (2010), "Tamozheniy Soyuz Rossii, Balerusi i Kazahstana" in *Rossiskiy Ekonomicheskii Vestnik*, n° 6, pp. 4-23
- Lukashenko A. (2011) "O Sudbah Nashei Integratsii" in *Evrasiiskaya Integratsiya: Ekonomika, Pravo, Politika*, No. 10, pp. 14-19
- Murray Ph. (2010) "East Asian Regionalism and EU Studies" in *Journal of European Integration*, Vol. 32, p. 597-616
- Saivetz C.R. (2012) "The ties that bind? Russia's evolving relations with its neighbors" en *Communist and Post-Communist Studies*, vol. 45, pp. 401-412
- Vasilyeva L.A., M.L. Lagutina (2011), "K Voprosy o Formirovani Eraziiskogo Soyuza: Teoriticheskii Aspect," en *Evrasiiskaya Integratsiya: Ekonomika, Pravo, Politika*, n° 10, pp. 166-172

14 N.Nazarbayev, 2011

Artículos en Internet:

Krichevsky N. (2012) "Eurasian Economic Commission of Russia, Belarus and Kazakhstan is good for all" disponible en www.telegraph.co.uk/sponsored/russianow/opinion/8992290/Eurasian-Economic-Commission-works.html

Nazarbayev, N.A. (2011) "Eurasian Union: From Idea to the History of the Future" disponible en <http://personal.akorda.kz/en/category/statyi/1428>

Putin V. (2011) "A new integration project for Eurasia: The future in the making" en Izvestia disponible en <http://www.rusemb.org.uk/press/246>

Putin V. (2012) "Address to the Federal Assembly" disponible en <http://eng.kremlin.ru/news/4739>

"Istoriya" disponible en <http://www.evrazes.com/about/history>

RiaNOVOSTI (2011) "Russian, Kazakh leaders to discuss bilateral ties, international issues in Moscow" disponible en <http://en.ria.ru/russia/20110317/163046434.html>

Interfax (2009) "Tarifi Tamozhennogo Soyuzu Sformirobany v Osnovnom na Osnove Rossiiskih Poshlin" disponible en <http://www.interfax.by/news/belarus/64049>

"O Vstuplenii v Sily Sogalisheniia po Sozdaniyu Edinogo Ekonomicheskogo Prostranstva" (2011) disponible en <http://archive.is/pNx0>

RiaNOVOSTI (2012) "Edinaya Valuta Oznamenuyet Okonchnie Formirovaniya Evraziyskogo Soyuzu" disponible en <http://ria.ru/economy/20120615/673865470.html>

"Address to the Federal Assembly" disponible en <http://eng.kremlin.ru/news/4739>

"Executive Order on Measures to Implement Foreign Policy" disponible en <http://eng.kremlin.ru/acts/3764>

"Treaty on the establishment of the Eurasian Economic Community" disponible en <http://archive.kremlin.ru/text/docs/2000/10/107540.shtml>

"Treaty establishing the Single Customs Territory and Customs Union" disponible en http://tsouz.ru/Docs/IntAgrmnts/Pages/D_sozdETTiformTS.aspx

"Foundation Treaty of Eurasian Economic Community" disponible en <http://www.customs-union.com/договоры/договор-о-еэж>

"Declaration on Eurasian Economic Integration from November 18, 2011" disponible en http://news.kremlin.ru/ref_notes/1091

LAS ARQUITECTAS ESPAÑOLAS. DISCRIMINACIÓN INVISIBLE, DISCURSO CONTRADICTORIO Y PERCEPCIÓN DISTORSIONADA DE SU PROPIA SITUACIÓN PROFESIONAL

Yolanda Agudo Arroyo e Inés Sánchez de Madariaga¹

Resumen

Esta comunicación recoge conclusiones del análisis de dos trabajos previos sobre la situación de las arquitectas en España. En esos dos trabajos previos, publicados respectivamente en las revistas *Urban Research and Practice* y *Feminismos*, se realizó una descripción cuantitativa y cualitativa de la situación de las arquitectas españolas, y se identificaron las causas principales que explican la escasa integración profesional de las mujeres de distintas generaciones en nuestro país. En particular, las entrevistas en profundidad realizadas a más de una veintena de arquitectas de distintas generaciones y de distintos sectores profesionales, con la intención de reconstruir la propia historia vital, personal y profesional, han permitido analizar unos discursos que hacen referencia al pasado, al presente y al futuro, en torno a una realidad social que limita el papel de las mujeres en esta profesión. El análisis de esos discursos –de cada uno en su coherencia interna, de cada uno en relación a los demás, y del conjunto en relación con los datos estadísticos– sugiere la existencia de un alto grado de inconsciencia y negación (*denial* en el término técnico en inglés) de las arquitectas españolas con respecto a la posible existencia de situaciones de desigualdad respecto a sus compañeros varones. Esta comunicación se elabora a partir de los resultados de un proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i, cuyo objetivo fundamental ha sido contribuir a ampliar el conocimiento de la situación de las mujeres en la arquitectura en España.

Palabras clave: arquitectas, tres generaciones, integración profesional, desigualdad, negación,

1291

Ejes y etapas de la investigación

El objetivo general de la investigación a la que hace referencia esta comunicación fue el de conocer la situación de las mujeres en la arquitectura en España. Este objetivo general se desmenuzaba en otros específicos que perseguían: en primer lugar, recuperar la memoria histórica de las arquitectas. Para ello se llevó a cabo la cuantificación e identificación a las primeras mujeres tituladas en Arquitectura en nuestro país. En segundo lugar, procedimos a describir la situación de las arquitectas españolas, a partir de un análisis cuantitativo, así como las causas que explican la escasa integración profesional de estas mujeres, mediante análisis cualitativo. La población objeto de estudio fueron las tres generaciones de arquitectas que, hasta ahora, hay en nuestro país. El tercer objetivo específico fue el de proponer vías que contribuyeran a mejorar la situación profesional de estas mujeres desde las Administraciones Públicas, las asociaciones profesionales, las universidades y las empresas.

Para recuperar la “reciente” memoria histórica de las arquitectas se procedió a la elaboración de la bibliografía de la primera mujer arquitecta en España, Matilde Ucelay, a partir de su trayectoria profesional y obras construidas. También se cuantificaron e identificaron a las mujeres tituladas en arquitectura en el período que va del año 1940 al 1975. Ello permitió describir las pautas de trayectoria profesional y personal de estas mujeres, a través del análisis del discurso de una masa crítica de mujeres de esta primera generación.

A continuación se exploró la situación profesional actual de las mujeres arquitectas, su integración vertical y horizontal en la profesión. Para ello se llevó a cabo un análisis de las pautas de integración profesional vertical a partir de la exploración de la trayectoria y experiencias profesionales de las arquitectas que tenían entre cuarenta y sesenta años de edad (la segunda generación objeto de estudio). Esta exploración permitió identificar los obstáculos relacionados con el “techo de cristal” y el “suelo pegajoso” en la Arquitectura.

El análisis de las pautas de integración profesional de estas mujeres se realizó a partir de la experiencia laboral de la generación más joven, que tenían entre los veinticinco y los cuarenta años de edad.

Estos análisis permitieron identificar los obstáculos a la integración profesional de las arquitectas tanto en estudios, como en empresas, Administraciones Públicas y en la Universidad.

Por último, como se mencionaba al hacer referencia al tercer objetivo específico de la investigación, para acercarnos a la acción en las carreras profesionales de las arquitectas, su integración vertical y horizontal, se elaboraron propuestas,

¹ Yolanda Agudo Arroyo, UNED. yagudo@poli.uned.es Inés Sánchez de Madariaga, UPM

a partir del diagnóstico –cuantitativo y cualitativo- elaborado en las fases previas de la investigación. Dicha acción se orientaba a remover los obstáculos detectados en los distintos campos de acción profesional, proponiendo su desarrollo por las Administraciones Públicas y los colegios profesionales. Para llevar a cabo este objetivo se propuso la revisión bibliográfica internacional y la consulta a expertos, fundamentalmente.

Metodología

El acercamiento a esta parcela profesional se ha articulado desde una perspectiva de género, sensible al impacto de la estructura social dominante en la profesión. El empleo de estrategias metodológicas de carácter cuantitativo y cualitativo ha delimitado el diseño de la investigación a través de la integración metodológica:

Primera fase de la investigación. Exploratoria. Conocimiento amplio del colectivo objeto de estudio:

- a) Cuantificación e identificación de las primeras mujeres tituladas en arquitectura en España (hasta 1975).
- b) Descripción cuantitativa de la situación de las arquitectas españolas

Para obtener una visión global del fenómeno analizado, en esta primera fase, se aborda el análisis a través de la exploración del objeto de estudio mediante una búsqueda bibliográfica y documental amplia, y el rastreo de fuentes estadísticas -consulta detallada de los datos que se publican en torno a la temática de estudio-.

Segunda fase de la investigación. Intensiva-Exploratoria. Complemento del diagnóstico cuantitativo mediante entrevistas cualitativas que reconstruyen la historia personal y profesional de las arquitectas españolas. Conocimiento de los perfiles y tipologías de la población objeto de estudio, mediante un análisis en profundidad de las actitudes, opiniones y estrategias de acción desarrolladas por las distintas generaciones de mujeres arquitectas españolas.

- a) Descripción de las principales pautas de trayectoria profesional y personal de las arquitectas españolas, realizada mediante un análisis específico de los discursos de una masa crítica de mujeres que pertenecen a la primera generación de arquitectas.
- b) Descripción de las principales causas que explican la escasa integración profesional de las arquitectas desde un punto de vista cualitativo, en tres generaciones distintas (las primeras arquitectas españolas. Una segunda generación con edades comprendidas entre los 40 y 60 años. Y la más joven generación de arquitectas con edades comprendidas entre los 25 y 40 años)
- c) Análisis de discursos en torno a una realidad social androcéntrica que niega protagonismo a las mujeres en la profesión de la arquitectura. Análisis de las pautas de integración profesional vertical, a través de la exploración de sus trayectorias

En concreto, se ha realizado un análisis de las pautas de las trayectorias y experiencias profesional de las arquitectas, con el fin de identificar los obstáculos específicos de la integración profesional -del “techo de cristal” y/o el “suelo pegajoso”- en la arquitectura; a partir de una descripción de las condiciones de trabajo en los estudios, en las empresas, en la Administración Pública y en la docencia universitaria, donde estas mujeres desarrollan la profesión.

Se han realizado 21 entrevistas cualitativas para conocer los distintos discursos sobre las mujeres en la profesión (representación cualitativa de la población objeto de estudio mediante un criterio estructural de diferencia, de casos y trayectoria. Los criterios de selección atendieron, por un lado, a la edad –generación de referencia- y, por el otro, al sector de la actividad donde las mujeres arquitectas desempeñan su profesión, contando con la debida heterogeneidad en cada uno de los colectivos de mujeres entrevistadas). En concreto, se recurrió tanto al discurso empleado por las arquitectas más noveles y en situaciones laborales más precarias como al de las más veteranas y consolidadas para conocer, igualmente, las valoraciones de las relaciones jerárquicas y de poder establecidas en el desarrollo cotidiano de las actividades de estas mujeres,

Todo ello nos ha permitido detectar grandes contradicciones entre el panorama cuantitativo y el cualitativo analizado. Contradicciones también entre discursos cualitativos en las argumentaciones dadas por estas mujeres en torno a prejuicios de género, explícitos o no. Reflejo, todas ellas, de la situación de invisibilidad y/o negación de la desigualdad que protagonizan muchas de estas mujeres.

Los resultados que se presentan ofrecen un diagnóstico completo de la realidad social analizada, el cual permite detectar obstáculos, fallos, lagunas, desequilibrios y derroteros a seguir a partir del mismo, con el fin de contribuir a paliar el déficit de identidad pública y privada que caracteriza a las mujeres profesionales, en general, y a las arquitectas, en particular. Los discursos resultantes del conjunto de las entrevistas han conseguido mostrar las distintas representaciones que circulan sobre las mujeres en esta profesión.

Algunos resultados

Se presentan a continuación algunos de los resultados más relevantes de nuestra investigación.

En relación a la formación, el acceso a la Universidad, podría destacarse la lenta y tardía incorporación de las mujeres a la arquitectura en España, en comparación a otros países europeos. La primera mujer española que se titula en la Escuela de Madrid, Matilde Ucelay, lo hace en 1936.

La formación de las primeras mujeres arquitectas españolas (primera generación objeto de estudio) tiene lugar en la época en que las mujeres no estudiaban. Sus expectativas se reducían a formar una familia, con excepciones de mujeres procedentes de los reducidos ambientes más liberales de la época.

...mi hermano sí estudió ingeniero de minas porque mis padres tenían clarísimo que el chico tenía que estudiar, entonces se pensaba que las mujeres se tenían que casar (AAPP, 64 años)

En la formación de la segunda generación de arquitecta se da un gran cambio en la situación, dada la supresión progresiva de la legislación discriminatoria, la lenta transformación de las mentalidades y la situación de finales de los años 70, con el acceso de las mujeres al empleo y a la vida pública del país, ejerciendo profesiones antes vedadas para ellas.

En la tercera generación se observa un crecimiento constante del número de mujeres estudiando en la Universidad. Como dato representativo, cabe mencionar que en Arquitectura, las mujeres han pasado de un 15% en 1980 a superar, por primera vez en 2007, el 50% del alumnado matriculado en primer curso.

Otro de los resultados destacables de la investigación, del análisis de las trayectorias profesionales, es la coincidencia en las tres generaciones de arquitectas de que la falta de integración profesional (sobre todo la vertical) no es cuestión de tiempo. Aun cuando muchas de las entrevistadas piensan que el tiempo es el factor fundamental para alcanzar la igualdad con los varones en la profesión. En este sentido cabe destacar que la llegada a la Universidad de estas mujeres no se ha desarrollado con normalidad. Ellas han experimentado la carencia del apoyo social y/o familiar al aferrarse a una elección alejada de prejuicios y estereotipos sociales conformados en torno a lo que se consideran atributos masculinos y femeninos

3ªG ... (apoyo) no en absoluto, mi padre estaba horrorizado, él quería que yo fuera abogada (U, 38 años)

2ªG ... y yo, durante los años de la universidad, nunca me sentí a gusto... con los compañeros no he tenido ningún problema pero el ambiente no era agradable, no, no, yo no me sentí muy integrada en la universidad... (U, AAPP, 46 años)

1ªG... me metí en la Escuela de Arquitectura y ahí fue el, el tortazo mayor que yo me llevé... éramos muy pocas y entonces al llegar a la Escuela era como un poco exótico... y bastante mala educación... tenías que aguantar bromitas... Y los profesores, sobre todo al principio... un poco despectivos... algunos ramalazos machistas... de mis compañeros... (PL, 65 años)

Por otro lado, en lo que respecta al tránsito de la educación al empleo, cabe destacar lo siguiente:

- Situaciones discriminatorias visibles en el ámbito profesional
- Enfrentamiento de grandes obstáculos para integrarse y mantenerse en la profesión
- A base de mucho esfuerzo, han conseguido, y no siempre, ganarse el respeto
- La falta de integración se hace evidente cuando relatan su experiencia a través de sucesos anecdóticos representativos del trato en un entorno profesional masculinizado, donde las mujeres son *“poco tomadas en serio”* y experimentan situaciones discriminatorias

...ahí empieza una experiencia curiosa para una mujer porque quizás nosotros en la profesión hemos tenido más problemas con las empresas, con el trato con las empresas constructoras, con los oficios y demás... hemos tenido que tragar sapos gordísimos, injusticias, estrés (AAPP, 64 años)

- Las mujeres de la primera y segunda generación han abierto caminos en la práctica profesional y, algunas, pocas, empiezan a alcanzar puestos de responsabilidad y reconocimiento
- Han tenido que trabajar duramente en ambientes altamente masculinizados, paternalistas, hostiles, ejerciendo con humildad en círculos donde han sido acosadas, incluso sexualmente, e ignoradas pese a su profesionalidad.

...verdaderamente las mujeres en arquitectura estamos con la cabeza gacha... estamos muy machacadas (U, PL 52 años)

De manera específica, en relación a la segregación horizontal en la profesión, habría que resaltar que las arquitectas españolas se concentran, en mayor proporción que sus compañeros de profesión, en las categorías de asalariados/colaboradores, funcionarios de la administración o docentes no funcionarios. El ejercicio libre, aun siendo el sector de actividad más valorado, es mayoritariamente masculino pese a que el ideal de estudio independiente es el que las arquitectas tienen en mente cuando deciden formarse

...yo tenía la profesión liberal en la cabeza (AS, 47 años)

Ellas consiguen más proyectos gracias a los concursos, donde es clave el anonimato, y a redes sociales informales.

...en los concursos eres un lema y no hay sexismo posible (PL, U, 63 años)

Cuando comparten estudios con sus parejas sentimentales, las mujeres permanecen en un segundo plano. Normalmente es el socio varón quien se colegia y asume el rol de representación legal, actuando como interlocutor en los entornos formales e informales del ejercicio, invisibilizando el trabajo y la coparticipación de sus compañeras.

...están contadas... las de renombre... casi todas tienen pareja arquitecto y el famoso es él... quien lleva la voz cantante es él (AS, 44 años)

... si vas al lado de un hombre desapareces (AS, 47 años)

A modo de conclusión

- Modelo cultural masculino permanece sin erosionar en la Arquitectura
- Existe una discriminación sutil pero real en el desempeño profesional de las mujeres
- Las tituladas en Arquitectura no llegan en su totalidad a practicar la profesión (abandono), y las que lo hacen soportan peores condiciones que sus compañeros de profesión
- Obstáculos al desarrollo profesional de estas mujeres:
 - Asignación diferencial de roles en el sistema de las relaciones de género
 - Invisibilidad/ sobreesfuerzo ante el modelo masculino de la profesión
 - La promoción en la profesión: ¿techo de cristal y/o suelo pegajoso?
 - Negación de la evidencia/ diferencia

DESDE LA CRISIS DEL PATRIARCADO HASTA HOY: ¿EXISTE REALMENTE CAMBIO EN LA ENFERMEDAD MENTAL?

Alma López Vale¹

Resumen

En el presente trabajo se realizará una aproximación teórico-crítica -filosófica- de cómo se han ido definiendo y en qué medida divergen por cuestión de género las enfermedades mentales. Con ello se plasma uno de los posibles puntos de vista que nos permitan ver cómo, en realidad, la organización de sujetos entre sí, así como entre sujetos y sistema, no es todavía equitativa, igualitaria, sino que se mantiene la estructura de dominación masculina, desigual, que conlleva un trato peyorativo, denigrante y marginal para las mujeres en sus diversos ámbitos. Se examinará cómo afecta el patriarcado en relación con las enfermedades mentales, para con ello estudiar si ha habido efectivamente un cambio que finalmente mostraremos como no efectuado.

Palabras clave: enfermedades mentales, patriarcado, jerarquía, género.

En los últimos tiempos, lamentablemente, oímos frecuentemente hablar de crisis, ya sea en referencia a dificultades económicas, políticas o sociales. No es, sin embargo, un fenómeno novedoso en nuestra historia reciente, en la que uno a uno se han visto en aprietos los grandes hitos que sustentaban nuestra sociedad: familia, sistema político, valores, grupos, monedas, fronteras, la propia identidad personal... Se ha luchado contra el racismo, contra el capitalismo, contra el imperialismo, contra el sistema de clases, contra el machismo, contra la globalización, contra los regionalismos, contra... contra todo. La cuestión es: ¿se ha logrado eliminar todo aquello que ha sido criticado? ¿Llevan inexorablemente las crisis a la muerte de aquello que está comprometido? La respuesta afortunada y/o desgraciadamente –depende de puntos de vista– es negativa.

La cuestión que se plantea es, entonces, ¿cómo han afectado esas crisis? ¿Qué consecuencias han tenido? Sin poder detenernos en todos y cada uno de los puntos anteriores, nos centraremos en un ámbito no exento de problemas: las relaciones entre hombres y mujeres, entre sexos y géneros, en concreto: la crisis del patriarcado. Pudiendo entenderse éste como institución en términos positivos, es decir, palpable, visible y por ello más fácilmente criticable; o como sistema de valores más o menos ocultos que han regido la sociedad y sus relaciones desde, permítanme la licencia, la noche de los tiempos, nadie negará en el siglo XXI que ha sufrido una crisis profunda a partir las diferentes revoluciones y cambios de los últimos siglos, desde el inicio de la Modernidad hasta nuestros días. Pero... ¿ha sido realmente eliminado?

A lo largo de la exposición se hará un examen de esta cuestión enfocándolo desde uno de los numerosos lados del prisma: el ámbito de la enfermedad mental. La justificación de esta restricción viene dada por un doble motivo: por un lado, la imposibilidad de abarcar esta problemática en términos generales en un trabajo como el presente, cuestión que sería más bien propia de todo un ciclo y no de una aportación única; y, por otro lado, la sospecha. Y de ahí la segunda parte del título de mi intervención que muestra el punto de partida de la investigación: ¿existe realmente un cambio en el ámbito de la enfermedad mental?

1. La crisis del patriarcado

Para poner la primera piedra es necesario remitir a qué es el patriarcado, a su definición e implicaciones. Como su propio nombre indica podríamos decir que un patriarcado es un modo de organización social, jerárquica, en la que detenta el poder un patriarca. En base al diccionario de la Real Academia Española, un patriarca es una “persona que por su edad y sabiduría ejerce autoridad en una familia o en una colectividad” (Diccionario RAE, 2001). En primer término, esta caracterización de un patriarca no nos permite deducir si éste será un hombre o una mujer, por lo que inducimos que esta cuestión es indiferente siempre y cuando se reúnan los requisitos de edad y conocimiento. Sin embargo, resulta extraño que un término como patriarca, que remite al *pater*, a una figura masculina no esté definido como tal.

Sería posible ser benevolentes y pensar que es uno de tantos ejemplos que se han generalizado en base a una acepción antigua en la que generalmente correspondía a una organización en la que detentaba el poder un hombre, pero que no es fundamental si el mandatario es hombre o mujer. De este modo, la cuestión estaría zanjada. Otra opción, que indagaremos, es no ser tan benevolente y comenzar ya a desconfiar de que su definición como “persona” lleve implícito el hecho de que para mandar hay que ser hombre, de que eso es lo normal y, por lo tanto, no ha de ser explicitado.

¹ FPI-UNED, Dto. Filosofía, UNED. alma.lv.12@gmail.com

Sea como fuere, y sin ánimo de ser ya acusada de feminista exagerada, histérica y radical, con voluntad de no ser demagógica ni construir argumentos falaces, recurriré a una tercera opción: continuar la búsqueda en el diccionario. Es entonces cuando, al introducir el vocablo “patriarcado” el diccionario nos muestra la acepción sociológica: “organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje” (RAE, 2001). Tal y como anunciaba Bachofen, entre los representantes más firmes de patriarcado se encuentran la Grecia antigua y la sociedad romana (Bachofen, 1987, p. 31), en la que el para que una convivencia fuera matrimonial, también en la edad clásica, era necesario, además del consentimiento de los esposos, el de los respectivos *paterfamilias*: Este consentimiento, además, llega al punto de que si un padre obliga a un hijo a casarse el matrimonio será igualmente válido –contrariamente a lo que nosotros podríamos pensar (Cantarella, 1991).

No deja de resultar curioso que un sistema caracterizado como primitivo haya sido el utilizado por esas -a menudo caracterizadas como- grandes y desarrolladas civilizaciones germen y fermento de nuestra occidentalidad. Sin entrar a discutir, por la obviedad de la respuesta y por la ya superada acepción del término, si los griegos y romanos eran primitivos en esa nunca positiva acepción de la palabra primitivo –recordemos que los primitivos son los salvajes o incluso nuestros parientes los primates-, apuntar que ese modelo de organización jerárquica se mantuvo hasta, al menos, bien entrada la Modernidad. Y digo al menos porque habrá que tener presente que el sufragio universal femenino sólo se alcanzó en países considerados nada primitivos como Suiza en 1971 y nuestra vecina Portugal 1974.

Una vez aclarada la concepción de patriarcado más general se vuelve necesario realizar una aproximación desde otro punto de vista: el antropológico. El término “patriarcado” surge fundamentalmente en el ámbito de la antropología, por lo que es obligada la referencia al mismo. Tanto el vocablo “patriarcado” como su homónimo femenino al que anteriormente hemos referido, “matriarcado”, tienen su origen actual en el siglo XIX –a pesar de que el primero haya sido tomado de la religión, en una acepción que se remontaría al siglo XVI. “Patriarcado” es definido como “forma de organización social y política basada en la detentación del poder por los hombres, con exclusión explícita de las mujeres” (Echard, 1997, p. 468). Tal y como retomaremos, este término remite, por tanto, a una estructura de poder, a un régimen de organización jerárquica, en tanto en cuanto existe un polo superior de poder: los hombres; y uno inferior, totalmente oprimido y excluido: las mujeres. Se discutirá, no obstante, el hecho de que haya de ser explícito o no.

Algunos datos e investigaciones remiten a la eliminación del patriarcado desde el momento en que se acuñó el concepto y durante las primeras décadas del siglo XX, tales como las afirmaciones de B. Ehrenreich de que “el capitalismo industrial liberó a las mujeres de la inacabable rutina del trabajo productivo casero, pero al mismo tiempo les arrebató las atribuciones que habían constituido su peculiar motivo de dignidad. Soltó las ataduras del patriarcado, pero impuso las cadenas del trabajo asalariado” (Ehrenreich, 2010, p. 39).

Podría, entonces, ser enunciado o, más bien, anunciado: el patriarcado ha muerto. Según la autora, estaríamos en deuda con la economía de mercado en la medida en que su espíritu científico y crítico acabó con la ideología patriarcal, aunque esto no significa que se hubiese dado una sensibilidad *femenina*. “La visión del mundo que nació con los nuevos tiempos era, en realidad, claramente *machista*” (Ehrenreich, 2010, p. 43).

Aunque tampoco habrá que dejarse llevar por un excesivo optimismo y tirar cohetes, puesto que durante la dominación patriarcal las mujeres habían sido inferiores, pero parte orgánica de la jerarquía, de la *physis* en Grecia, que lo englobaría todo, y del imperio terreno-celestial posterior. Con la caída del patriarcado el lazo se rompió, pero las mujeres no quedaron libres, sino que se convertiría en un problema, en lo que se ha denominado “la cuestión femenina”, separada física y moralmente del modelo masculino. (Ehrenreich, 2010).

Se nos presenta, por tanto, una nueva estructura de dominación masculina: el machismo, que habría “maquillado” sus imposiciones y discriminaciones a las mujeres dando una apariencia de libertad. A partir de ese momento las mujeres serían “libres” de buscar un trabajo asalariado fuera del hogar, de permanecer solteras, de estudiar una carrera universitaria... aunque, mirándolo bien, tendrían que trabajar más duro que los hombres y cobrar sueldos menores, habrían de permanecer solteras para desarrollar una carrera profesional o renunciar a ella en el caso de optar –siempre “libremente”- por casarse y tener hijos, se enfrentarían una y otra vez a lo que se ha venido llamando “techo de cristal”... A todas luces, tal y como Ehrenreich y muchas otras investigadoras han denunciado, estábamos ante un espejismo de “libertad”, en el que, por otro lado, hemos ido consiguiendo mejoras y progresos día a día, aunque sin haber finalizado el proceso de igualdad.

Esta crisis del patriarcado en la que el varón deja de tener control directo e indiscutible poder sobre la mujer, ¿es realmente un proceso de eliminación del mismo? ¿Asistimos al nacimiento de un nuevo orden de cosas, el machismo, o a una adaptación remasterizada de una misma jerarquía social? El hombre y sus tareas “masculinas” continuaron siendo la élite, detentando el poder y dominando. Si bien es cierto que los puestos y actividades que habían sido exclusivamente masculinos o femeninos pasan a poder ser ocupados por personas del otro sexo, no lo es menos que los roles continúan siendo los mismos. Un hombre que cuida el hogar es un afeminado –por utilizar una terminología “suave”. Un hombre que se dedica a la cocina, el vestido o la peluquería es *como* una mujer, salvo, claro está, que su estatus sea lo suficientemente elevado como para ser un chef, un diseñador o un estilista, profesiones que, por su alto nivel, son *de hombres*, porque, al fin y al cabo, estamos en una estructura de mercado, por lo que ser rico siempre será más valorado y llevará asociado más poder que la propia actividad desarrollada.

Lo mismo ocurre si nos volvemos a las mujeres que desarrollan actividades de poder: son *masculinas*, son *como* hombres, son *machos*. Por ejemplo, aquellas “que decidieron romper con los “muros generizados” y consiguieron adentrarse en el hostil y competitivo mundo universitario y científico, experimentaron otra contradicción: ser *mujer* y tener que responder a las normas y valores asociados con lo femenino, y ser *científica* y tener que responder a las masculinizadas normas y valores de la ciencia” (García Dauder, 2005, p. 23). Por tanto, más que una superación del patriarcado estamos ante una reformulación del mismo surgida a partir de su crisis, pero personalmente considero que constituye el mismo juego de siempre con reglas adaptadas a los nuevos tiempos.

Una afirmación como la anterior ha de ser, no obstante, justificada o al menos sustentada de algún modo. Para ello me serviré de un ámbito de estudio: el de la enfermedad mental, a través del cual se investigará la pervivencia –o no– del patriarcado. El estudio que a continuación se presenta no será, no obstante, histórico, sino que se intentará realizar una reflexión a partir de la propia enfermedad mental, es decir, más que posicionarnos a nivel del estudioso nos situaremos en el ámbito de estudio, del objeto. Este enfoque viene dado por la necesidad de realizar una revisión profunda de las prácticas y desarrollos psicológicos y psiquiátricos, en los procesos de atención a los pacientes, su diagnóstico, pronóstico y prescripciones.

Asimismo, existen ya extraordinarios estudios que se han centrado en aspectos más históricos y en el punto de vista del profesional, más que del paciente. Así, García Dauder afirma que: “igual que las mujeres sufragistas o aquellas que adquirieron una profesión en los ámbitos de la reforma o la política, las mujeres pioneras psicólogas se vieron expuestas a la acusación de “invertidas sexuales”: traidoras a su sexo y representantes de la Nueva Mujer, que se habían adentrado en la esfera “masculina” de la profesión universitaria” (García Dauder, 2005, p. 171), realizando la autora un estudio histórico de las mujeres pioneras en psicología, tal y como el nombre de la obra indica.

2. Mujeres y enfermedad mental: aproximaciones

Una vez acotado el tema con el que empezábamos nuestro desarrollo al ámbito de la enfermedad mental seguimos, no obstante, en un vasto terreno prácticamente inabarcable en un trabajo de este calado. No será este motivo de pesimismo o abandono, sino que más bien, hemos de intentar al menos alumbrar algunas piedras del camino que, si bien no pretenden erigirse en hitos inamovibles, sí nos podrán ayudar a constituir una base firme sobre la que se cimentarían desarrollos posteriores.

La gran problemática a la que nos enfrentamos es inicialmente y a grandes rasgos la existencia o no existencia de diferencias en cuanto al abordaje –diagnóstico, tratamiento, conceptualización...– de las enfermedades mentales en función del paciente, es decir, de si este presenta o representa un papel femenino o masculino. En principio, deberíamos dar por hecho que una disciplina “objetiva” y pretendidamente neutra como la ciencia no distingue en función de sexos, pero, ¿está realmente esta institución exenta de ideología? La respuesta en el siglo XXI es evidentemente negativa, una vez mostrado que existen numerosos puntos de subjetivismo y política en su seno (López Vale, 2011). Con ello no se pretende acusar o entrar en polémica con respecto al quehacer de los *hombres* de ciencia, sino poner de manifiesto una ya mostrada realidad. Y podrán estar pensando porque me refiero a las personas que desarrollan trabajos e investigaciones en ciencia como *hombres* de ciencia y no como profesionales de ciencia, pues porque tal y como hemos visto anteriormente, las profesiones de alto estatus son masculinas.

Sin poder detenernos en este punto y adentrándonos ya en la enfermedad mental recurramos a los datos de una de las dolencias más extendidas y conocidas, al menos, cercanas a día de hoy: la depresión. Ellas la padecerán en mayor número², pero ellos de un modo más severo y los llevará más fácilmente hacia el suicidio. De hecho, algunos estudios muestran que los episodios depresivos aparecen hasta con el doble de frecuencia en mujeres que en hombres³. Se testimonia tanto a nivel global: “En todos los países en que se han realizado estudios estadísticos las cifras revelan uniformemente que las mujeres padecen el doble de depresión que los hombres. Mientras que aproximadamente *una de cada cinco mujeres* sufre de una depresión mayor en su vida, en el caso de los hombres la proporción se reduce a *uno de cada diez*”⁴; como en el caso de España, donde los trastornos que aparecen con mayor frecuencia a lo largo de la vida son los de tipo depresivo, con una incidencia del 26,23%, según recoge la junta de Andalucía.

En base a un informe del Instituto Nacional de Estadística, podemos afirmar un 2,4% de la población masculina sufre depresión frente a un 4,4% de la femenina, lo que en valores absolutos se traduce en 84 mil hombres frente a 178 mil quinientas mujeres (que suponen diez mil mujeres por encima del doble de hombres, siempre en términos absolutos). En cuanto a algunos datos significativos por regiones o áreas, en Galicia, estudios han cifrado la depresión en mujeres entre 20 y 41 años en un punto y medio, frente al medio punto en hombres –los datos son similares en Valencia, donde prácticamente se triplica el número de mujeres con depresión. Más sangrantes son los datos de Soria, sin embargo, en donde la proporción de mujeres “profundamente deprimidas” multiplica por cuatro la de hombres o, ya en extremo, Zaragoza, donde los porcentajes de población general con clara afectación depresiva son de 11:1 entre mujeres y

2 “La depresión”, OMS, <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs369/es/index.html>

3 DSM-IV, p. 331.

4 DIO BLEICHMAR, E., “La depresión en la mujer”, *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.*, vol. XI, nº 39, 1991, p. 283.

hombres⁵ presentándose, por desgracia, un futuro próspero para esta dolencia, puesto que se espera que en el 2020 sea la causa de enfermedad número uno en el mundo desarrollado⁶. En relación con las diferencias entre hombres y mujeres puede decirse, a modo de ejemplo, que en la Comunidad Autónoma andaluza prácticamente un 60% de la población que acudió en busca de ayuda relacionada con una enfermedad o trastorno mental fueron mujeres, representando este colectivo un 69% de los pacientes atendidos por ansiedad, depresión y somatizaciones. ¿A qué se debe esta incidencia? ¿qué se esconde tras las diferencias entre hombres y mujeres?

Hay tres posibles explicaciones para esta última cuestión: en primer lugar podríamos estar ante un tipo de enfermedades que biológica o fisiológicamente afectasen en mayor medida a mujeres. De este modo, podrían buscarse causas y explicaciones en las diferencias que efectivamente puedan existir entre los cuerpos femeninos y masculinos. No dejaría, no obstante, de ser peligroso un intento de este tipo, pues nos remitiría a los desarrollos griegos y su concepción del “útero errante”, principal lugar de diferencias entre hombres y mujeres; o a disquisiciones que fácilmente podrían derivar en explicaciones de tipo esencialista, que ya no serían propiamente corporales, sino que se convertirían en diferencias cualitativas, en una escala de valor de lo mejor –que podríamos pensar, seguiría siendo lo masculino si nos basamos en nuestra tradición y en la menor incidencia de la enfermedad- y lo peor. Pero, en un mundo ideal en el que estas jerarquizaciones no fuesen un fin ni un medio de justificación de ideologías, podrían establecerse diferencias que, de hecho, pueden estar de algún modo operando en los distintos grados de incidencia de este tipo de trastornos.

Una segunda aproximación vendría dada por parte de la conceptualización de la propia enfermedad, es decir, dependiendo de cómo sea esta definida y comprendida se podría ajustar en mayor o menor grado a un perfil determinado de paciente. Algunas corrientes explicativas en psiquiatría y psicología han apostado por una etiología social de la enfermedad mental. Según la versión más radical de estos modelos (Rosenhan, 1973) teóricos los trastornos mentales serían construcciones de las personas “normales” o sanas para expulsar de la sociedad de algún modo a aquellos individuos indeseables para el buen mantenimiento del orden. La locura también sería un mecanismo regulador de las tensiones sociales.

Puede considerarse, entonces, que si bien no tienen por qué ser exclusivamente de origen social, las enfermedades mentales podrían estar constituidas, conceptualizadas en base a un modelo de paciente. En este sentido, entonces, la depresión podría estar basada en una determinada idea que se correspondería con el sexo femenino. Una persona se deprime porque es *débil*, porque tiene una disposición más *sensible*, porque no es capaz de enfrentarse a la realidad, no logra ser competitiva y racional. Por otro lado, las personas deprimidas *lloran*, son *pasivas*, se comportan como *inmaduras*, permanecen en *casa*... ¿Es necesario abundar en más características que han venido tradicionalmente asociadas a las mujeres?

Por último, una tercera vía explicativa, indisolublemente ligada a la anterior, podrían ser los propios pacientes, en una activa búsqueda de ayuda los que decidan presentarse como pacientes de una determinada enfermedad, siendo en este caso, además, la depresión, en tanto que socialmente menos rechazada, más extendida y comprendida, existiendo además numerosos tipos depresivos, la que podría resultar más fácilmente ajustable a las necesidades de personas de cada uno. Con ello no estoy afirmando que los enfermos mentales finjan su enfermedad, tal y como toda una corriente psiquiátrica afirmó en relación con la histeria (Makari, 2012), sino que, una vez que la persona necesita ayuda psicológica, buscará un especialista y referirá unos síntomas que no la agraven en demasía.

Siempre hay que tener presente al hablar de trastornos de este tipo que es el propio relato del paciente el que determinará un diagnóstico, es decir, no hay ningún tipo de prueba objetiva como podrían ser analíticas o radiografías, por lo que este buscará tanto al especialista que pueda guiarlo hacia una enfermedad no muy grave, como un trastorno que de por sí no suponga el fin de su condición como persona, no conlleve una exclusión y estigma permanentes, tal como sucedería, por ejemplo, con la esquizofrenia (Goffman, 1963; Muñoz et al., 2009). Detrás de que la depresión sea la epidemia de nuestro tiempo (Pignarre, 2002) puede estar el hecho de que “no es una de las enfermedades mentales o locuras, con las que se identifica la peligrosidad, la irreversibilidad y el comportamiento imprevisible e irracional” (Álvarez, 2012, p. 7).

Por tanto, podríamos estar de acuerdo en que de la conjunción del segundo y tercer punto, es decir, del ansia médica por realizar un diagnóstico efectivo y la necesidad de los pacientes por ser diagnosticados de una enfermedad que no dañe la autoimagen, se daría el hecho de que “en la actualidad se pueden encontrar muchos enfermos que buscan afanosamente al terapeuta que les dé un diagnóstico racional y un tratamiento que esté de acuerdo con lo que ellos esperan. Este tipo de terapeutas tenderá a encontrar una confirmación de sus teorías en el hecho de tratar a enfermos que están conformes con ellos acerca de sus problemas” (Simon, 1984, p. 37).

3. ¿Patriarcado?

Independientemente de cuánta cuota de verdad pueda existir en cada una de las aproximaciones anteriormente expuestas, creo que estamos en disposición de afirmar que se dará más la conjunción de los diferentes factores que una única vía explicativa, al menos en cuanto a la segunda y tercera posibilidad se refiere. Una vez tendidos algunos de los caminos por donde puede estar transitando la estructura del patriarcado, es momento de examinar hasta qué punto puede darse o no esta interpretación.

⁵ DIO BLEICHMAR, E., “La depresión en la mujer”, p. 284.

⁶ “La depresión”, OMS, <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs369/es/index.html>

En la primera de las cuestiones, a saber: la diferencia anatómica, fisiológica ó biológica que pueda de *facto* estar en la base del grado de incidencia sexuada de una enfermedad mental como la depresión, no disponemos de las herramientas necesarias para su desarrollo, puesto que sería cuestión de realizar un detallado análisis en el campo de la anatomía comparada –ya sea en su vertiente micro, es decir, por ejemplo neuronal; o macro como sería a nivel corporal general. Se han apuntado ya, además, algunos de los posibles riesgos interpretativos que se correrían, pero no sólo en un análisis posterior, como el que aquí estamos realizando, sino ya en el mismo proceso de investigación. Con ello, nuevamente, no se pretende atacar directamente a un concreto desarrollo “científico”, sino reparar en un proceso de planteamiento y contrastación de hipótesis que puede ya estar basado en prejuicios, sean estos conscientes o inconscientes, por lo que la investigación transcurrirá en una línea u otra que podría no ser “objetiva” en el sentido clásico del término.

Nos enfrentaremos, entonces, al segundo y tercer punto que ya habíamos anunciado como dos enfoques de un mismo problema: el médico-científico y el paciente-subjetivo. ¿En qué medida se puede caracterizar como patriarcal las conexiones y relaciones establecidas entre uno y otro modelo? Nótese que no estamos en el plano personal, particular, del médico y el paciente como individuos a título propio, sino como representantes de un modelo operante más abstracto, con numerosas implicaciones sociales y culturales. Así pues con aquellas conclusiones a las que lleguemos no estaremos defendiendo que los profesionales del área de la salud o los pacientes mantengan una determinada postura, sino que se tratará más bien de roles asignados, de papeles a representar en el teatro social. Pensemos, pues, qué papel interpretan cada uno de los polos.

La posición del profesional la autoritaria y, por tanto, la masculina, sea esta representada por un hombre o una mujer. Esta afirmación que en principio podría resultar fuerte, bebe de una tradición establecida desde antiguo, pero cuyo apogeo puede datarse en el siglo XIX y principios del XX, cuando los expertos de diferentes corrientes trataban a sus pacientes en base a su dominación. Ejemplos claros de ello son el doctor Weir Mitchell en América, Charcot o el propio Freud en el continente, que se situaban por encima del paciente, como expertos y sabios incluso en el ámbito de la identidad personal.

El profesional, el experto ha de saber leer e interpretar los síntomas y sensaciones que el enfermo le refiere, no teniendo por otro lado más que estos datos. Ha de introducirse en su mente, en su *psique* y abstraer de ella la verdad. No se cuestiona que un médico del área de la salud, ya sea psiquiatra o psicólogo, posea más herramientas interpretativas de lo que el paciente sufre. Lo que desde aquí se pone en duda es el modo agresivo, marcando la diferencia entre el sabio-activo-objetivo-profesional y enfermo-paciente-pasivo-subjetivo. El rol del experto es un rol activo, desarrolla el papel de una persona fuerte, con amplios conocimientos, seguro de sí mismo –aunque en muchas ocasiones se esté moviendo en arenas movedizas, es decir, es un rol masculino.

En el polo opuesto, el paciente desarrollará un rol femenino, pasivo, débil, de aquella persona que no es capaz de controlar su vida interior y enfrentarse a la realidad. De hecho, “las obligaciones del paciente son bastante simples: debe ser obediente y cooperante” (Simon, 1984, p. 265). Sin embargo, también hay hombres que sufren enfermedades mentales, también hay hombres que se deprimen. Sí, es cierto, pero, en primer lugar, como ya se ha señalado, son una amplia minoría. En segundo lugar, están en una situación transitoria en la que pueden estar –y creo que de hecho, socialmente hablando, lo están- pasando una temporada “baja”, “difícil”, “de debilidad”: femenina. Esto no supondrá un problema ni social ni de identidad personal, puesto que pronto podrán recuperar su masculinidad, una vez recuperados; pronto estarán en disposición de volver a su puesto de trabajo, a su rol de poder, a ser competitivos, productivos... hombres.

¿Qué ocurre con las mujeres? Podremos dar, al menos, dos explicaciones. Por un lado, si la depresión está en alguna medida cortada en base a la imagen femenina, la mujer deprimida estará desempeñando el rol que la sociedad le ha asignado. En este punto existiría un claro paralelismo con la histérica decimonónica, que no entraremos a examinar, pues sin duda las relaciones entre depresión e histeria constituyen un complejo entramado. Como Álvarez ha apuntado “tan erróneo es considerar que la histeria de ayer es la depresión de hoy, como que no existen relaciones entre una y otra” (Álvarez, 2012, p. 2) Por tanto, aquella mujer que sea ama de casa, que tenga que cuidar de sus hijos y mayores, es decir, que desempeñe el tradicional papel de la mujer, y caiga en una depresión estará simplemente desahogando sus tensiones y frustraciones llevando su rol a un extremo, pero no saliendo de la feminidad asignada.

Por otro lado, aquella mujer trabajadora, competitiva, que es *como un hombre* o al menos así se comporta socialmente habiendo entrando en el mundo del mercado y el trabajo asalariado de un modo activo, habrá fracasado en su intento de intentar ir contra su naturaleza, de pretender desempeñar un papel que no es el suyo y desarrollará, por tanto, una depresión que no será más que la consecuencia de la frustración de esa lucha que no puede ser llevada a cabo. En ese momento tendrá que ser atendida, rescatada, por el sabio, el profesional, que acudirá en su ayuda para restaurar el orden en su vida, como aquel progenitor que con su experiencia intenta acompañar a sus descendientes hacia la madurez.

En base a lo dicho podremos afirmar, por tanto, que estamos ante un patriarcado, no en su acepción antropológica tradicional, que abarcaría la totalidad de la sociedad, sino en un ámbito más restringido. Se podría plantear, no obstante, algún problema en cuanto a la denominación, es decir, a si realmente este fenómeno ha de ser considerado patriarcado o, más bien, paternalismo que me gustaría resolver.

Creo que estamos ante un ejemplo de patriarcado, que pervive en el ámbito de la enfermedad mental, al menos en cuanto a la depresión se refiere, dado que es una estructura de poder con roles establecidos, independientemente, como hemos visto, de qué persona concreta lo desempeñe en cada momento. De este modo, estaríamos ante paternalismo

cuando, a título personal, un profesional mantiene una actitud condescendiente con su paciente, pero ha de hablarse de patriarcalismo cuando nos encontramos ante toda una compleja estructura de poder claramente jerarquizada (Foucault, 1996) que está actuando de modo latente y autónomo en el conjunto de una institución sin que las personas implicadas sean siquiera conscientes de ello.

El profesional del área de la salud, pese a tener que contar con el testimonio de su paciente como única prueba de sus problemas —es cierto que la familia puede ser una ayuda, pero no constituirá una completa explicación que pueda ser diagnosticada— se sitúa siempre como superior, quedando el paciente supeditado a su figura, dependiente de él, perdiendo incluso parte de su autonomía. De ser posible, el paciente debería ser también inteligente y educable, es decir, sumiso, aliado de los médicos en la lucha contra su enfermedad (Siegler y Osmond, 1974).

En la definición antropológica se establecía otro punto de discusión que ha de ser aclarado: el de la necesidad de que esta “forma de poder” sea explícita. Creo que no constituye un problema fundamental en nuestra exposición en el medida en que si bien no es necesariamente la dominación de los hombres sobre las mujeres, tal y como la concepción antropológica y clásica versaba, sigue siendo una jerarquía de igual modo, aunque, tal y como apuntaba, adaptada a los nuevos tiempos. Así, en lugar de hombres sobre mujeres estaríamos ante una forma de poder de masculino sobre femenino, de roles de género en lugar de sexos, pero de una única y misma problemática: varón-masculino-hombre superior frente hembra-femenino-mujer inferior.

Por otro lado, tampoco sería un ejemplo de machismo, tal y como Ehrenreich habría defendido (Ehrenreich, 2010), puesto que éste constituiría un trato diferente, despectivo del paciente y, más concretamente, de la mujer o rol femenino por parte del hombre o persona que ocupe el rol masculino. Sin embargo, como se ha mostrado, no se establece un maltrato machista, sino una jerarquía perfectamente delimitada, institucionalizada, en la que el paciente es dependiente y, como la propia terminología indica, pasivo; mientras que el profesional es activo, se sitúa en la parte superior de esa estructura y la domina.

4. Reflexión final

Nuestra respuesta a la cuestión planteada en el título, a saber, si existe un tratamiento patriarcal en el ámbito de la enfermedad mental es, por tanto, afirmativa. Sin poder dar una solución a esta problemática, puesto que eso significaría una completa reformulación de una institución tan fuerte con la medicina, aunque en su vertiente quizás más controvertida que queda totalmente fuera del alcance de un trabajo como este, lo que se ha pretendido es poner de manifiesto un trato que ha de ser cambiado; una crítica reflexiva a una estructura de poder que ha de ser tenida en cuenta y que hemos de luchar para modificar.

Al igual que se ha avanzado en muchos de los ámbitos de la vida cotidiana, sin haber todavía podido eliminar por completo las actitudes machistas o la dominación masculina; y sin poder olvidar tampoco los grandes cambios producidos en el tratamiento de las enfermedades mentales y en la consideración de los enfermos, es necesario seguir la lucha, el camino hacia la total autonomía de hombres y mujeres, no ya en tanto masculinidades o feminidades, sino en cuanto personas.

En este punto me gustaría lanzar un guiño meramente en calidad de mención a los desarrollos de medicinas alternativas que con sus diferentes ideologías, conceptualizaciones y tratamientos constituyen un modelo a seguir —no entraré a discutir si a intercambiar con el presente o solo como referencia a imitar en algunos puntos esenciales— y que ya se encuentran, pese a su escasa implantación, ayudando activamente a muchas personas, mayoritariamente mujeres, a las que no les es posible adecuarse al modelo tradicional en el que han de seguir un patrón de roles ya no contra-natura sino *ex-natura*. Con estas nuevas terapias, adaptadas a la persona, en las que la paciente es activa y participa en su curación se gana en tiempo, esfuerzo y calidad de vida.

El patriarcado ha de ser eliminado en todas y cada una de sus vertientes. No para instituir un matriarcado, sino para poder vivir libremente como personas autónomas e independientes, más allá de los roles de género y sus identificaciones e implicaciones (Cfr. Aguilar, 2008). Aunque suene utópico e incluso aunque sea un ideal incumplible, hemos de luchar activamente por su consecución. En cuanto *desiderátum* ha de ser perseguido y sólo mediante la crítica y la reflexión, únicamente sacándolo a la luz podrá ser desmontado. El camino ha sido iniciado, los invito a recorrerlo juntos.

Bibliografía

Aguilar García, T. (2008), *Ontología ciborg*, Barcelona, Gedisa.

Álvarez, J. M. (2012), “Histeria y depresión. Confluencias”, *Temas de Psicoanálisis*, 4, pp 1-11.

Bachofen, J. J. (1987), *El Matriarcado*, Madrid, Akal, pp. 468-469.

Cantarella, E. (1991), *La mujer romana*, Santiago de Compostela, USC.

Consejería de Salud y Bienestar Social, Junta de Andalucía, <http://www.1decada4.es/profmedios/datos/>

- Dio Bleichmar, E. (1991), “La depresión en la mujer”, *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.*, vol. XI, nº 39, pp. 283-287.
- Echard (1997), “Matriarcado” en P. Bonte y M. Izard, *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*, Madrid, Akal.
- Ehrenreich, B. (2010), *Por tu propio bien*, Madrid, Capitán Swing Libros.
- Foucault, M. (1996), *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI.
- García Dauder, S. (2005), *Psicología y Feminismo. Historia olvidada de las mujeres pioneras en psicología*, Madrid, Narcea S.A.
- Goffman, E. (1963), *Stigma*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Holton, G. (2002), *Ciencia y anticiencia*, Madrid, Nivola,
- Locke, D. (1997), *La ciencia como escritura*, Cátedra, Madrid.
- López Vale, A. (2011), “Un estudio retórico de las publicaciones científicas: el caso Nature”, en *Paideia*, 92, pp. 367-380.
- Makari, G. (2012), *Revolución en mente*, Madrid, Sexto Piso Editorial.
- Muñoz et al. (2009), *Estigma y enfermedad mental*, Madrid, Editorial Complutense.
- Organización Mundial de la Salud, OMS, “La depresión”,
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs369/es/index.html>
- Pignarre, Ph. (2002), *La depresión. Una epidemia de nuestro tiempo*, Barcelona, Debate.
- RAE (2001), “Diccionario de la Real Academia Española”, www.rae.es
- Rosenhan, D. L. (1973), “On Being Sane In Insane Places”, *Science*, 179, pp. 250-257.
- Siegler, M. y Osmond, H. (1974), *Models of Madness, Models of Medicine*, New York, Macmillan.
- Simon, B. (1984), *Razón y locura en la antigua Grecia*, Madrid, Akal.

LAS MUJERES ENCARCELADAS EN LOS MÓDULOS DE RESPETO (MDR) Y LAS UNIDADES TERAPÉUTICAS Y EDUCATIVAS (UTE) DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESPAÑOL: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS

Ana Ballesteros Pena¹

Resumen

La discriminación que sufren las mujeres encarceladas ha sido constatada en diversos estudios realizados desde la década de los noventa en el Estado español y con anterioridad en los países de nuestro entorno. En los últimos años, fruto de los avances en materia de igualdad producidos en todos los ámbitos de la sociedad, se ha incrementado el interés por la situación de las mujeres presas, que ha dado lugar a la elaboración de políticas públicas con el fin de abordar esta situación de desigualdad. Un ejemplo de ello es el Programa de Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario, promovido desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en 2009. De forma paralela a este proceso, se han generado o potenciado ciertos programas de intervención como los Módulos de Respeto (MdR) y las Unidades Terapéuticas y Educativas (UTE), que teóricamente están tratando de modificar las pautas generales del tratamiento penitenciario tradicional. Desde una perspectiva global, el abordaje de estos nuevos módulos debe enmarcarse en propuestas más amplias de comprensión de las modificaciones económicas, sociales y penales en las sociedades contemporáneas occidentales y, desde la criminología feminista, deben rescatarse los avances analíticos en el estudio del encarcelamiento femenino.

Esta comunicación pretende ofrecer una primera aproximación a las características esenciales del encarcelamiento femenino en España, con una especial referencia a los nuevos programas penitenciarios recientemente implantados, y recopilar los principales avances teóricos en la materia que puedan resultar aplicables en un análisis de la ejecución penal femenina en el actual sistema penitenciario español.

Palabras clave: Módulo de Respeto (MdR), Unidad Terapéutica y Educativa (UTE), mujeres presas, sistema penitenciario, igualdad

1. Introducción

A priori, parece ingenuo pensar que las estructuras sociales y sus prácticas tengan un carácter neutro, por el contrario, la tradición sociológica ha puesto de manifiesto que su configuración e ideología, implícita o explícitamente, responden a un sistema de valores culturales vigentes en una determinada sociedad y en un momento histórico concreto. Si incorporamos la perspectiva de género a esta reflexión general, podemos afirmar, tras años de investigación y análisis en la materia, que el pretendido carácter universal de las diferentes estructuras sociales esconde una configuración androcéntrica de las mismas, a la que los centros penitenciarios no han permanecido ajenos.

De esta manera, en todo el conjunto de los elementos que caracterizan la vida en prisión se pueden identificar prácticas sociales que reflejan una determinada configuración cultural y, en términos de análisis de género, un modelo de producción de identidades de género normativas con impactos diferenciados en las mujeres y los hombres penados. Para ilustrar esta cuestión, y a pesar de la todavía limitada tradición que las investigaciones sobre las mujeres en el ámbito penitenciario tienen en nuestro país, desde finales de los años noventa se han llevado a cabo diferentes estudios que han puesto de manifiesto la situación de discriminación que viven las mujeres presas. Sin ánimo de exhaustividad, se pueden destacar, en el caso español: Equipo Barañi (2001); Almeda (2002, 2003, 2007); Manzanos y Balmaseda (2003); Miranda, Martín Palomo y Vegas (2003, 2005); Naredo (2004, 2007); Proyecto MIP (2005); Defensor del pueblo andaluz (2006); Yagüe (2006, 2007, 2011, 2012); Almeda y Bodelón (2007); Igareda (2007); Miranda y Martín (2007); Juliano (2011); Francés y Serrano (2011); Del Val y Viedma (2012) y Mapelli *et al.* (2012). No obstante, esta situación difiere de la de otros países, donde existe una amplia tradición de este tipo de estudios.

La toma de conciencia sobre esta situación de desigualdad social de las mujeres se ha traducido, durante las dos pasadas legislaturas (2004-2008 y 2008-2011), en la aprobación de algunas iniciativas normativas que han tratado de enfrentar esta situación y que, en algunos casos, se referían de forma específica a las mujeres en los centros penitenciarios. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres recogía ya de forma explícita la necesidad de “una

¹ Grupo interuniversitario Copolis Bienestar, Comunidad y Control Social, Universidad de Barcelona

especial consideración con los supuestos de doble discriminación y las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres que presentan especial vulnerabilidad”, grupo en el que podemos incluir a las mujeres encarceladas.

El hito fundamental que ha concretado esta necesidad en el ámbito penitenciario ha sido el *Programa de Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario* (Abril, 2009) que recogía un conjunto de medidas, algunas de las cuales se han ido aplicando en estos años, para paliar la situación de desigualdad de las mujeres en las instituciones penitenciarias mediante una mayor sensibilidad hacia sus necesidades y demandas.

A su vez, ya desde principios de los noventa, empiezan a surgir de forma aislada en el ámbito penitenciario español algunas propuestas alternativas de intervención penitenciaria, con un fuerte impulso en los últimos años, con la finalidad esencial de mejorar las formas tradicionales de ejecución penal. Entre estos nuevos programas destacan las Unidades Terapéuticas y Educativas (UTE) y los Módulos de Respeto (MdR)², de las que se ocupará esta comunicación. No obstante, resulta necesario comenzar ofreciendo una breve radiografía del encarcelamiento femenino en España.

2. Radiografía de las mujeres encarceladas en el Estado español.

Según los datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIIPP) (diciembre de 2012), la población reclusa femenina ascendía a 5.225 mujeres, frente a los 63.372 hombres encarcelados.

Tabla 1. Población reclusa por Comunidad Autónoma y sexo (Diciembre, 2012)

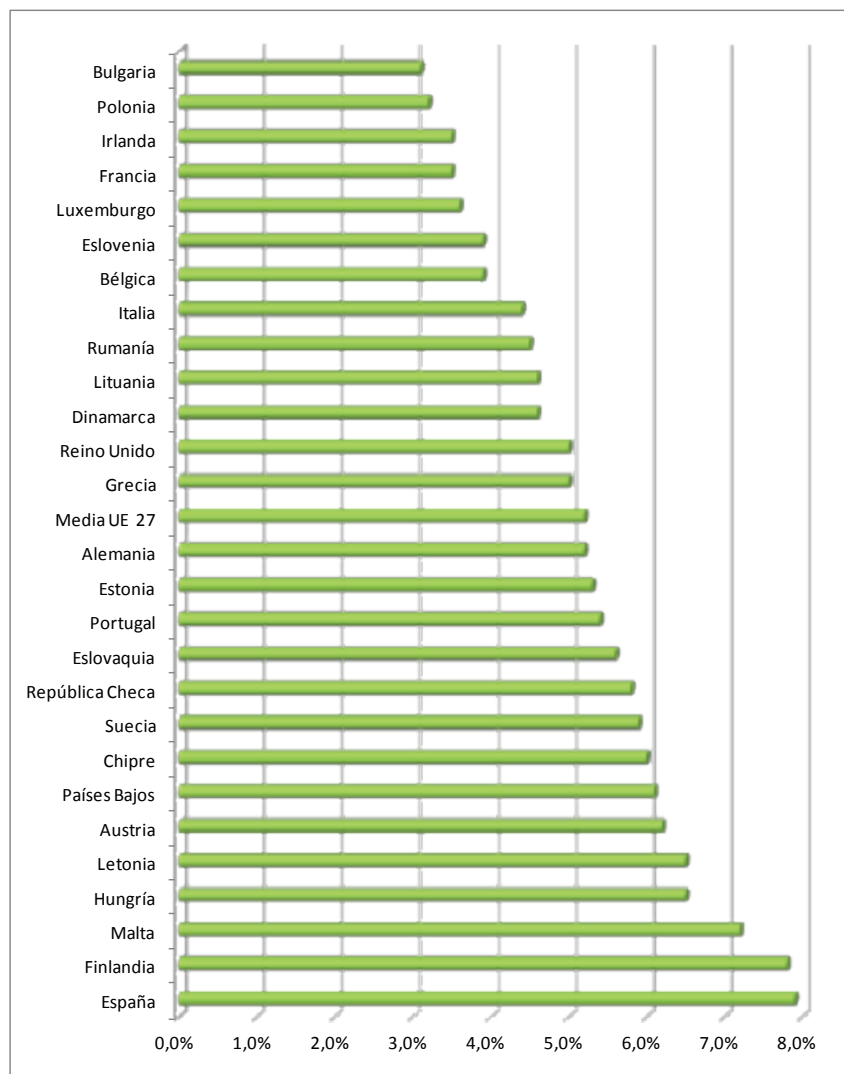
CCAA	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	14601	1166	15767
Aragón	2113	126	2239
Asturias	1319	118	1437
Baleares	1660	130	1790
C.A. Ceuta	247	21	268
C.A. Melilla	306	17	323
Canarias	3391	317	3708
Cantabria	618	31	649
Castilla-La Mancha	1929	38	1967
Castilla y León	5028	386	5414
Cataluña	9378	663	10041
Extremadura	1197	66	1263
Galicia	3428	211	3639
La Rioja	351	18	369
Madrid	8103	1058	9161
Murcia	1543	113	1656
Navarra	288	29	317
País Vasco	1272	132	1404
Comunidad Valenciana	6600	585	7185
Totales	63372	5225	68597

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SGIIPP, Ministerio del Interior.

La población femenina es, por tanto, minoritaria en prisión con un peso del 7,62%. Sin embargo, nos encontramos ante la tasa más alta de la Unión Europea, según se puede observar en el gráfico siguiente. Para la explicación de estas altas tasas, debemos hacer referencia al análisis de Almeda (2003, 2011) que apunta los siguientes factores: un precario desarrollo del Estado del Bienestar en España, un aumento de los delitos contra la salud pública (también apuntado por Igareda, 2007 y Naredo, 2004), una ausencia de medidas alternativas a la pena privativa de libertad (también en Igareda, 2007), el endurecimiento de las sanciones penales, el reducido número de entidades y asociaciones de apoyo a mujeres presas y el incremento de las redes de control formal (también apuntado por Naredo, 2004).

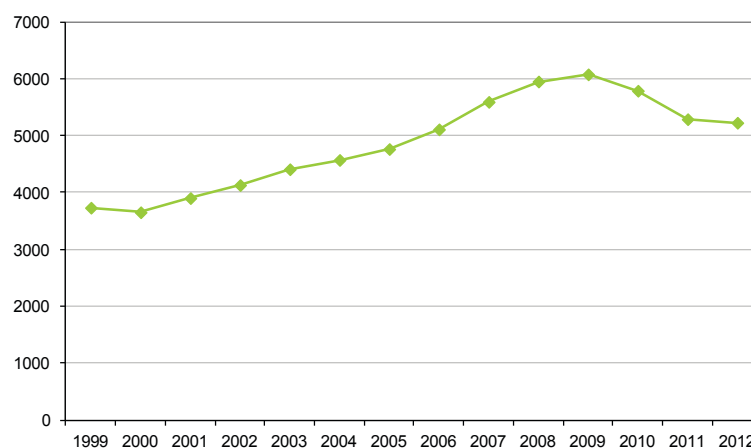
La evolución de la población femenina encarcelada en España ha experimentado en el periodo 1999-2009 una tendencia marcadamente ascendente con un incremento del 62,81%. El año 2009 ha supuesto un punto de desaceleración que, según Yagüe (2012, 40-41), se relaciona con la reforma del Código Penal que entró en vigor en diciembre de 2010 con una reducción de las penas por delitos contra la salud pública, motivo fundamental del encarcelamiento femenino, y de la crisis económica en España que, en su opinión, como efecto secundario está provocando la salida de extranjeros condenados.

² En Cataluña, que tiene transferidas las competencias penitenciarias, no existen actualmente este tipo de programas de intervención, aunque existen otros programas en materia de drogodependencias, así como vinculados con una mejora de la convivencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consejo de Europa, SPACE I, 1.03.2010

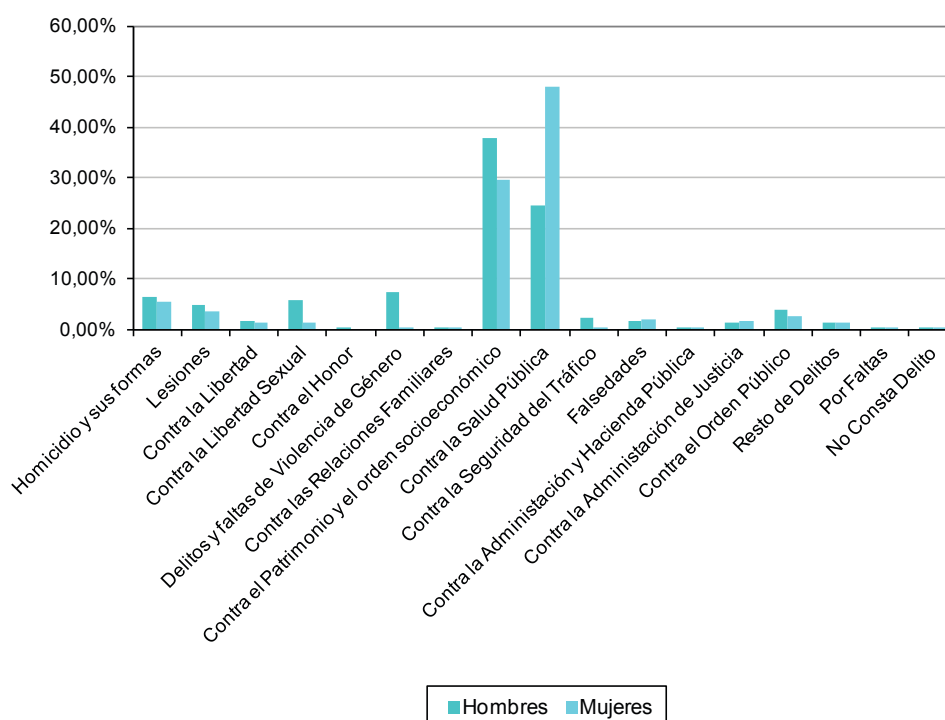
Gráfico 2. Evolución de la población penitenciaria femenina en España (1999-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SGIIPP, Ministerio del Interior.

Respecto al perfil criminológico de las mujeres reclusas en España, la gran mayoría se encuentran cumpliendo condena en régimen ordinario (62,57%) mientras un 26,43% se encuentra en tercer grado.

Si se analiza la tipología delictiva de la población reclusa, se observa la elevada incidencia de los delitos contra la salud pública y contra el patrimonio y el orden socioeconómico, que aglutinan el 77,77% del total, porcentaje que en los hombres se reduce al 62,35%. En el caso de las mujeres, los delitos contra la salud pública representan casi la mitad de las condenas. (Puente, 2012)

Gráfico 3. Tipología delictiva de la población reclusa penada. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre, del Código Penal (Diciembre, 2012)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SGIIPP, Ministerio del Interior.

Respecto al perfil sociodemográfico de la población encarcelada, se puede destacar la presencia significativa de mujeres extranjeras, un 34,58%, lo que se encuentra en cifras muy superiores a su presencia en el conjunto de la población. El incremento progresivo que ha experimentado la población extranjera en el conjunto de población reclusa, y las particularidades de este colectivo, han sido estudiados en los últimos años por diversas autoras, entre otras: Martín, Miranda y Vega, (2003, 2005); Ribas *et al.* (2005); Igareda (2007,80-81); Martín y Miranda (2007), Almeda (2011) y García de Cortázar *et al.* (2012).

1305

Tabla 2. Población reclusa extranjera, según sexo (Diciembre, 2012)

Sexo	Españoles	Extranjeros	Totales	% Españoles	% Extranjeros
Hombres	42.286	21.086	63.372	66,73%	33,27%
Porcentaje	92,52%	92,11%	92,38%		
Mujeres	3.418	1.807	5.225	65,42%	34,58%
Porcentaje	7,48%	7,89%	7,62%		
Totales	45.704	22.893	68.597	66,63%	33,37%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la SGIIPP, Ministerio del Interior.

La población gitana también se encuentra sobrerrepresentada en el ámbito penitenciario. El estudio del Proyecto Barañí *Mujeres gitanas y sistema penal* (2001), cifraba en un 25% la proporción de presas de etnia gitana, muy por encima de su peso en el conjunto de la población (1,4%). (Equipo Barañí, 2001; 2005; 2007; Naredo, 2004)

Respecto a la drogodependencia, el peso de los problemas con las drogas en el conjunto de las mujeres presas es muy significativo (Almeda *et al.*, 2012). Igareda (2007, 81-82) considera, a partir de los datos de estudios realizados en los últimos años, que el porcentaje de mujeres drogodependientes en prisión oscila entre un 50 y un 70%.

3. Evolución del sistema penitenciario

La evolución del mapa penitenciario español ha estado marcada desde sus orígenes por el escaso número de mujeres que han permanecido encarceladas en comparación con los hombres. Los cambios generados a partir de la aprobación de la Ley Orgánica General Penitenciaria 1/79 de 26 de septiembre y el Reglamento Penitenciario que la desarrolla (1996), ponen de manifiesto la escasa atención que se otorga al grupo de mujeres presas, a las que solo se hace referencia en aspectos vinculados con la maternidad. Almeda (2002, 151) alude a la “invisibilidad” de las mujeres en el sistema penitenciario, idea con la que coincide Yagüe (2012, 34) al afirmar la ausencia de una visión específica del universo femenino en esta ley.

La evolución del mapa penitenciario español tiene uno de sus hitos fundamentales en la aprobación del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios (1991) que trataba de paliar los fuertes problemas de masificación que vivían entonces las cárceles españolas, a la vez que inaugura también un nuevo modelo arquitectónico: el Centro-Tipo o Macrocarcel. Este plan ha sufrido varias revisiones a lo largo de los años como resultado del incremento constante de la población penitenciaria.

Paralelamente, durante la década de los ochenta-noventa se produce una masiva incorporación de mujeres a las prisiones, multiplicándose en el periodo 1985-2000 en un 800%, lo que genera una saturación completa de los establecimientos que las acogían. Tras múltiples denuncias de diversas instituciones se inicia durante la década de los noventa la creación de un mayor número de plazas, la derivación de la población a los nuevos centros tipo, el cierre de módulos inadecuados, la creación de centros específicamente femeninos y ciertas modificaciones para lograr una mayor atención al fenómeno de la maternidad (Yagüe, 2012, 38-39).

Ahora bien, a pesar de los esfuerzos desarrollados en el último cuarto de siglo con el fin de modernizar y adecuar las estructuras penitenciarias en nuestro país, la realidad continúa siendo discriminatoria para las mujeres. La configuración del denominado Centro-Tipo como una estructura basada en la premisa del género neutro, en la que los módulos de mujeres se diseñan de manera similar al resto y, en principio, tanto reclusas como reclusos pueden acceder a las mismas oportunidades laborales, formativas y de ocio, esconde de nuevo un pretendido modelo “universal” masculino diseñado en función de las características y necesidades de los hombres.

Muchas investigaciones e informes elaborados en los últimos años (y anteriormente citados) han puesto de manifiesto las carencias que la configuración de los centros penitenciarios provocan en la estancia de las mujeres presas, como el mayor hacinamiento, menores posibilidades de acceso a actividades, imposibilidad de realizar una adecuada clasificación, excesivos mecanismos de control y seguridad y mayor dispersión.

En síntesis, y siguiendo a Yagüe (2012, 42-43), *“en el panorama actual se observa una evidente desorganización de los espacios de reclusión femeninos ubicados en una diáspora de establecimientos: antiguas prisiones provinciales y modernos centros polivalentes, femeninos y mixtos, repartidos a lo largo de la geografía de la Administración General del Estado. Los cierres y reubicaciones se han realizado de forma precipitada y casual, fundamentalmente por razones de oportunidad, ya sea políticas o por la eventual disposición de espacios disponibles. No ha habido un planteamiento surgido del estudio racional de las necesidades de este colectivo (...)”*

En la actualidad el mapa penitenciario español está compuesto de un total de 82 Centros Penitenciarios (CCPP) de los que 70 pertenecen a la Administración General del Estado (AGE) y 12 a la Generalitat de Cataluña. Asimismo, existen 35 Centros de Inserción Social (CIS), destinados al cumplimiento de penas privativas de libertad en régimen abierto y, por último, 3 Unidades Externas de Madres (Madrid, Sevilla y Palma de Mallorca).

Si se analiza la distribución del mapa penitenciario español actual por sexos, se observa la siguiente composición (Yagüe, 2012, 43-44):

- a. Tres centros penitenciarios exclusivamente femeninos (Madrid I Mujeres, Alcalá de Guadaira en Sevilla y Brieva en Ávila).
- b. Trece establecimientos penitenciarios exclusivamente masculinos.
- c. Cuarenta y cuatro centros penitenciarios de Régimen ordinario mixtos, pues cuentan con algún departamento de mujeres (no obstante, únicamente cinco cuentan con más de un departamento de mujeres -Puerto III, Albolote-Granada, Valencia, Madrid VII y León).
- d. En nueve provincias (Huesca, Zamora, Vizcaya, Burgos, Soria, Segovia, Toledo, Guadalajara y Ciudad Real) no existen plazas para mujeres en régimen ordinario.
- e. Dos hospitales psiquiátricos penitenciarios, de los que tan solo el de Alicante permite mujeres.
- f. De los CIS independientes existentes solo 13 permiten mujeres.
- g. Tres Unidades Externas de Madres (dependientes administrativamente de algún CIS).

4. Nuevos programas penitenciarios: Módulos de respeto (MdR) y Unidades Terapéuticas y Educativas (UTE).

4.1. Las Unidades Terapéuticas y Educativas (UTE).

Las UTE tienen su origen en el año 1992, en la antigua Prisión Provincial de Oviedo, y se va ampliando hasta ocupar varios módulos en ese centro penitenciario (actualmente es el Centro Penitenciario de Villabona en Asturias). (UTE Villabona, 2005, 7-8).

Para la propia UTE de Villabona³, este programa representa “*un modelo alternativo a la cárcel tradicional porque transforma la realidad penitenciaria al eliminar la subcultura carcelaria que hace de la prisión una escuela de delincuencia y la convierte en un espacio educativo. Logro que se hace posible por el encuentro en una dinámica de cogestión o corresponsabilidad entre los dos colectivos que conforman el escenario penitenciario: profesionales penitenciarios e internos, superando la desconfianza, el distanciamiento y el enfrentamiento que históricamente ha marcado sus relaciones.*”

Los objetivos que se plantea este tipo de programa son los siguientes:

1. Superación de la subcultura carcelaria: promoviendo un espacio libre de drogas, de violencia y sin grupos de presión.
2. Integración de todas las personas internas, tanto toxicómanas como no toxicómanas, que lo soliciten. En principio está abierto a cualquier persona independientemente de sus características sociodemográficas o criminológicas, a excepción de los imputados o condenados por delitos de naturaleza sexual, en aquellos módulos con presencia de mujeres.
3. El grupo terapéutico como eje central, la Escuela y las Actividades Formativo Ocupacionales como Instrumentos de Intervención y Desarrollo Terapéutico.
4. La concienciación de la persona interna, mediante la asunción de aquellos déficits y carencias que le han conducido a delinquir.
5. Creación de un espacio de salud a través de un Taller de Educación para la salud.
6. Aislamiento del resto de la población reclusa y apertura a la sociedad.
7. Valoración del concepto de reinserción, entendido como un proceso de socialización iniciado en la cárcel y finalizado en la sociedad
8. Prevención para evitar que se cumpla la idea de que la prisión es una escuela de delincuencia.
9. Por último, posibilidad de que el tiempo de privación libertad se configure como un “*tiempo terapéutico y educativo en todas sus dimensiones.*” (UTE Villabona, 2005, 8-9)

En la configuración de estas estructuras destacan dos piezas clave: el equipo multidisciplinar y el grupo terapéutico. El *equipo multidisciplinar* está formado por profesionales de Instituciones Penitenciarias de todas las áreas: psicología, educación, vigilancia, trabajo social, maestros/as, monitores/as, sanitarios/as, etc. con una especial relevancia para el área de vigilancia que protagoniza el seguimiento del proceso terapéutico de los internos e internas durante las 24 horas del día.

En los *grupos terapéuticos*, también denominados de autoayuda, se distribuyen todas las personas internas de la UTE, con un máximo de 15, más dos miembros del grupo de apoyo (que se describirá a continuación) y bajo la dirección de un/a profesional. Se configura como un espacio de comunicación para expresar las carencias y déficits de socialización, a través de la revisión, reflexión y confrontación con el grupo, entre otros elementos. (UTE Villabona, 2005, 20-21)

Además de estas estructuras, la organización de los propios internos se completa con un *grupo de apoyo* compuesto por personas internas con un cierto nivel de concienciación e implicación en su proceso terapéutico que son las encargadas, entre otras cuestiones, de hacer seguimiento de los internos integrados en su grupo terapéutico; el *grupo de representantes* constituido por un conjunto de internos e internas que destacan positivamente en su grupo; *las comisiones de trabajo*, estructuradas en función de los diferentes bloques de actividad que se desarrollan en la UTE y la *asamblea*, que se reúne en momentos puntuales.

Por último, otro instrumento esencial de la UTE es el contrato terapéutico, documento escrito que vincula a la persona interna con la UTE estableciendo los derechos y obligaciones respectivos.

Respecto al nivel de implantación de este modelo, según la información de la SGIIPP se ha implantado hasta la actualidad en 16 centros penitenciarios⁴: Alicante II Villena, Almería, Castellón II Albocasser, Huelva, Jaén, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid VI Aranjuez, Madrid VII Estremera, Málaga, Murcia II, Murcia CIS, Puerto III, Sevilla, Sevilla II Morón de la Frontera, Teixeiro, Tenerife y Villabona. No obstante, el paradigma de este sistema lo sigue constituyendo la UTE del centro penitenciario de Villabona (Asturias), con 5 módulos terapéuticos en funcionamiento que acogen a 480 internos en programa.

En principio, la participación en estos módulos está permitida a las mujeres, de hecho en algunos casos existen módulos mixtos como en Villabona (había alrededor de 20 mujeres en 2009, según Malventi, 2009) y, en otros casos, después de un periodo en el que no era posible la participación de mujeres, se ha permitido el acceso, como en el caso de Teixeiro, aunque hasta el momento no hay ninguna mujer en esta UTE. No se dispone de información actualizada sobre el número de mujeres que se encuentran en estas unidades y qué módulos son mixtos.

³ www.utevillabona.es

⁴ La cifra de 16 se recoge en la web de Instituciones Penitenciarias, aunque en la última reunión de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio de los problemas de las drogas de marzo de 2013, al referirse a este modelo se eleva el número a 18, aunque no se especifican los centros penitenciarios.

4.2. Los Módulos de Respeto (MdR)

Surgen en 2001 en la cárcel de Mansilla de las Mulas (León) como una unidad de separación interior de un centro penitenciario en donde la inclusión de la persona interna es voluntaria y lleva implícita la aceptación de las normas del módulo, que regulan las siguientes áreas: personal, de cuidado del entorno (tareas del módulo), de relaciones interpersonales y de actividades (Cendón *et al.*, 2011, 14)

Los objetivos generales que se plantea este tipo de programa son:

- La creación de un clima social normalizado que sirva de marco a los programas de tratamiento.
- La ruptura de la dinámica carcelaria a través de la modificación de las relaciones de grupo.
- El desarrollo de programas de tratamiento en hábitos, valores y actitudes. (Cendón *et al.*, 2011,34-35)

Entre los objetivos específicos que se contemplan destacan:

- El desarrollo y mantenimiento de hábitos de higiene personal.
- El fomento del cuidado y organización del espacio personal.
- Implicación en el cuidado del entorno.
- La asunción de responsabilidades y el desarrollo de hábitos de participación y diálogo.
- La erradicación de la violencia y agresividad y la resolución de problemas y conflictos por vías socialmente aceptables. (Cendón *et al.*, 2011,35)

Los dos ejes clave que caracterizan este tipo de módulos son el *sistema de grupos* y la *evaluación*. El *sistema de grupos* se concreta en lo que se denomina “grupos de tarea”, que sustituyen a los tradicionales “destinos”, y que tienen la responsabilidad semanal sobre el funcionamiento y mantenimiento de una zona del módulo. La capacidad de seleccionar las tareas se relaciona con las valoraciones individuales obtenidas por los miembros de cada grupo que, asimismo, tienen una persona responsable encargada de organizar las tareas, repartir trabajos y solucionar los problemas que puedan surgir (Cendón *et al.*, 2011, 44-46).

La evaluación permite obtener información para la toma de decisiones sobre las personas internas y la elaboración de informes para otras instancias, entre otras funcionalidades. (Cendón *et al.*, 2011, 69). El elemento central del proceso de evaluación es el negativo, o “la evitación del mismo” mediante la adecuación a las normas y planificación del módulo. Existen varias modalidades de evaluación: la evaluación diaria constituida por la asignación de positivos y negativos y la evaluación semanal en la que se valora la evolución de la persona en su programa de tratamiento individualizado según un abanico de tres posibilidades: favorable, normal y desfavorable. (Cendón *et al.*, 2011,76-77)

En los MdR nos encontramos con otros grupos de participación como la *asamblea general* (o reunión diaria), la *asamblea de responsables* (o reunión semanal), la *comisión de convivencia*, entre otras.

Por último, el contrato terapéutico constituye también otro instrumento clave de este modelo. La entrada en un MdR exige la firma de un contrato entre la persona interna y la institución que estipula la relación entre ambas.

La popularidad de este sistema se ha incrementado de tal forma que se ha llegado a la aprobación de la Circular 18/2011 que plantea como objetivo el “*diseño de un sistema general de intervención que pueda abarcar al conjunto de la población penitenciaria teniendo siempre presente como referente los pilares básicos del modelo de módulos de respeto*” (2,2011). Esto es, se establece un sistema gradual de módulos en tres niveles en el que el máximo sería el constituido por los MdR propiamente dichos, mientras los restantes aplicarían progresivamente algunas de las características de estos módulos.

Desde su inauguración en 2001, los MdR se han desarrollado muy ampliamente en todo el territorio del Estado y también se ha aplicado de una manera amplia a las mujeres presas. Atendiendo, entre otros elementos, al perfil sociológico y criminológico de las mujeres en centros penitenciarios, en el que destaca su limitada peligrosidad, se ha tratado de potenciar de una forma clara este tipo de estructura por parte de las autoridades penitenciarias y la vocación es su extensión a la totalidad de los centros penitenciarios con departamentos de mujeres. Según los datos correspondientes al mes de marzo de 2012, 2.282 mujeres se encontraban internadas en los 48 MdR existentes (3 de ellos mixtos), lo que representa el 42,32% del total de mujeres encarceladas, porcentaje que se sitúa más del doble por encima del de la población masculina (20,51%).

La valoración positiva de este programa en el caso de las mujeres, llevó a su impulso en el marco del *Programa de Acciones para la igualdad en el ámbito penitenciario*, según se recoge en el balance del mismo ofrecido por Concepción Yagüe, Subdirectora general de tratamiento y gestión de instituciones penitenciarias entre 2008 y 2011. En el marco de la línea de *Diseño y desarrollo de programas específicos para la población femenina*, se recoge la priorización y generalización de los MdR. Se ha procurado que estos módulos se trasladen con el mismo nivel de calidad a los centros y departamentos de mujeres, ya que ante la existencia de un solo módulo en muchos centros, su implantación había sido limitada. Sin embargo, se considera que el perfil de la gran mayoría de las mujeres las hace susceptibles de participar en esta iniciativa por lo que se lleva a cabo esta expansión. (Yagüe, 2012, 52)

5. Revisión teórica

Foucault en su obra *Vigilar y castigar* (1979) traza el panorama de la evolución de las penas y castigos desde el siglo XVIII, que, en opinión del autor, está marcada por la preeminencia de “las disciplinas”, como fórmula general de dominación. Estas son entendidas como “*métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad*” (1979,141). El autor describe cómo diferentes instituciones organizan su gestión cotidiana a través de prácticas disciplinarias que van modelando los cuerpos, los gestos, las actitudes, así como mediante determinadas configuraciones espaciales y una determinada gestión de los usos del tiempo. En este catálogo de instituciones disciplinarias se ubica la prisión que, a pesar de que convive durante esta época con otras estrategias de castigo, a partir de un cierto momento se convierte en la forma predominante de penalidad en Europa, consagrada a su vez en los códigos penales de la época (1979,119), preeminencia que se mantiene hasta nuestros días.

Esta línea de interés por el delito y el castigo, y los cambios acaecidos en los sistemas penal y penitenciario, así como en las formas de control social, es retomado a finales del siglo XX por David Garland y Lóïc Wacquant, entre otros autores, que van a analizar los cambios profundos de índole económico, social y cultural que, desde el último tercio del siglo XX, han experimentado las sociedades occidentales con consecuencias claras en los subsistemas y estructuras sociales, incluidos los sistemas de castigo y control.

Garland en su libro *la Cultura del Control* (2001) se ocupa de analizar, desde una triple perspectiva: histórica, penológica y sociológica, los cambios profundos que se han producido en la respuesta social al delito en Estados Unidos y Gran Bretaña durante los últimos treinta años y de las fuerzas sociales, culturales y políticas que los han generado. Para ilustrar estos cambios, aporta un abanico de doce indicadores del cambio: el declive del ideal de la rehabilitación; el resurgimiento de las sanciones punitivas y la “justicia retributiva”; la idea de que el público debe ser protegido por encima de todo; la politización y el nuevo populismo; la reinención de la prisión; la transformación del pensamiento criminológico; la infraestructura de la prevención del delito y la seguridad comunitaria en expansión; la sociedad civil y la comercialización del control del delito; los nuevos estilos de gestión y prácticas de trabajo y una sensación permanente de crisis.

Todos estos cambios en el mundo del control del delito y de la justicia penal, no han surgido, en opinión de Garland, “*como consecuencia de las crecientes tasas de delito o por la pérdida de la fe en el welfarismo penal; o al menos no sólo por esto. Éstas fueron causas próximas y no tanto los procesos fundamentales que generaron el nuevo panorama. Fue creado, en cambio, por una serie de respuestas adaptativas a las condiciones culturales y criminológicas de la modernidad tardía, condiciones que incluían nuevos problemas de delito e inseguridad y nuevas actitudes hacia el Estado de bienestar.*” (2001,313). Pero estas respuestas no ocurrieron fuera del proceso político o en un vacío político y cultural, sino que han estado marcadas por una formación cultural en torno del fenómeno de las altas tasas de delito y la inseguridad creciente (complejo del delito), por la política reaccionaria de los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos desde los años ochenta, por las nuevas relaciones sociales desarrolladas en torno a los cambios en el mundo del trabajo, el sistema de bienestar y el mercado. Por tanto, el autor plantea que es posible que, “*detrás de estas nuevas respuestas frente al delito, haya un nuevo patrón de mentalidades, intereses y sensibilidades que ha alterado la manera en que pensamos y sentimos respecto de este problema*”. (2001,39)

Wacquant, en su obra *Castigar a los pobres* y, tras realizar un análisis comparativo de la última década, propone la existencia de “*un estrecho vínculo entre el ascenso del neoliberalismo, como proyecto ideológico y práctica gubernamental que propugna la sumisión al «libre mercado» y (que) celebra la «responsabilidad individual» en todos los ámbitos, por un lado, y la adopción de políticas punitivas e impulsoras del mantenimiento del orden contra la delincuencia callejera y las categorías que quedan en los márgenes y las grietas del nuevo orden económico y moral caracterizado tanto por el capital financializado como por la flexibilización laboral*” (2009, 29) Ya en su obra *Las cárceles de la miseria* (1999), Wacquant ponía sobre la mesa la redefinición del papel del Estado, caracterizado por su retirada de lo económico, la reducción de su presencia en el ámbito social y el acrecentamiento de su actividad de intervención penal. En palabras del propio autor: “*borramiento del Estado económico, debilitamiento del Estado social, fortalecimiento y glorificación del Estado penal*” (1999,23). Pero, cuando analiza la expansión de este modelo originariamente norteamericano al continente europeo, identifica cómo, en el caso francés, por ejemplo, frente a la intensificación del encarcelamiento, se produce una “*intensificación conjunta del tratamiento social y penal de las categorías persistentemente marginadas por la mutación del trabajo asalariado y la reconfiguración correspondiente de las políticas de protección*” (1999, 109-110). A pesar de la diversidad de estrategias, el fin propuesto deviene constante: “*la reestructuración de la economía penal que acompaña y sirve de sostén a la economía salarial, mientras la prisión se convierte en depositaria del nuevo mercado no asalariado*”. (1999,110)

El autor resalta, más allá de las inflexiones estatales y las modificaciones institucionales, seis características comunes a las políticas de los Estados de Europa y Estados Unidos: el fin de la «era de la indulgencia» y la lucha directa contra el crimen y contra las denominadas “incivildades” y disturbios urbanos; el proceso de proliferación legislativa y el deseo de desarrollo burocrático e innovación de las tecnologías existentes (por ejemplo, la expansión de las cámaras de vigilancia); la difusión de un discurso de corte alarmista y catastrófico en torno a la “inseguridad”, acompañado de la labor de los medios de comunicación comerciales, partidos y profesionales de mantenimiento del orden; revalorización de la represión y estigmatización de “*los jóvenes de los barrios de la declinante clase trabajadora, desempleados, sin techo, mendigos, drogadictos y prostitutas callejeras, así como a inmigrantes de las ex colonias de Occidente y de las ruinas del imperio*”

soviético, designados como los vectores naturales de una pandemia de delitos menores que envenenan la vida cotidiana y son los progenitores de la «violencia urbana», que raya el caos colectivo” (2009,31); la sustitución de la rehabilitación por una política de la gestión basada en la regulación y, por último, la expansión y fortalecimiento de la red penal, al endurecimiento de los procesos judiciales, al aumento de la población carcelaria, a pesar de los escasos indicios de su efectividad, frente a las cuestiones relativas a sus costes económicos y sus consecuencias sociales.

En el análisis de las respuestas a los comportamientos y a las personas que se contemplan como desviados, problemáticos y amenazantes, se hace imprescindible rescatar a Stanley H. Cohen, que ya en su obra *Visiones de control social* de 1985 apuntaba las tendencias clave en los esquemas de control social en el mundo occidental. Cohen plantea cómo el control asume formas diferentes para los grupos marginados que para las clases medias. En el caso de las primeras, el interés se centra en las motivaciones individuales y la recuperación de valores morales, a diferencia de lo que ocurre con las poblaciones pobres, que son objeto de un despliegue de dispositivos impersonales, guiados por una retórica administrativa y asentados sobre la noción de peligrosidad.

En un intento por incorporar una perspectiva de género al análisis de los cambios actuales en el control y la penalidad en nuestras sociedades, Tamar Pitch en su obra *La sociedad de la prevención* (2009), tras recoger muchos de los elementos avanzados por los autores anteriores, va a afirmar que los procesos de control social actuales están sufriendo un proceso de feminización, “sea en el sentido de que todos estemos hoy contruidos como tradicionalmente han sido contruidas las mujeres: víctimas y vulnerables, sea en el sentido que corresponde a las mujeres, en tanto madres y esposas, proveer en primera instancia a la seguridad, no sólo de sí mismas sino también de hijos y maridos, sea en fin que, como frecuentemente sucede, la victimización femenina o más aún la posibilidad de esta, resulta utilizada, junto con la de niños y ancianos, como la razón principal para la adopción de severas medidas preventivas y represivas respecto de la criminalidad predatoria” (2009,21). Este control social va a operar en una sociedad caracterizada por una concepción del futuro como algo amenazador y portador de peligros, en el que el imperativo de la prevención y su vinculación con la seguridad van a ser ejes esenciales, a la vez que serán objeto de individualización y privatización.

Tras esta breve aproximación macrosociológica a la realidad de la penalidad, el castigo y el control en las sociedades contemporáneas, será necesario ampliar la lupa para hacer referencia a las aportaciones realizadas en el campo de la criminología feminista en torno a la concreción de estos fenómenos en estructuras sociales específicas, en concreto, en los centros penitenciarios de mujeres.

En este sentido, cabe destacar la amplitud de investigaciones sobre prisiones de mujeres desarrolladas por la inglesa Pat Carlen desde los años ochenta hasta la actualidad. En su análisis del tratamiento que reciben las mujeres presas, Carlen y Worrall (2004,2), van a concluir con la idea de la existencia de una triple dimensión en el mismo: feminización, medicalización y domesticación, que se traduce en los siguientes planteamientos:

- a. El quebrantamiento de la ley es una conducta masculina, las mujeres criminales están ofendiendo, por tanto, a la ley y su feminidad.
- b. Una continua patologización y medicalización de las mujeres internas que se consideran menos fuertes física y mentalmente que los hombres.
- c. Un continua ansiedad del Estado en relación con el rol de la mujer en la familia y la sociedad y la idea de que las prisiones pueden reducir el daño que las mujeres han hecho a la sociedad y su familia.

Asimismo, en sus investigaciones más recientes, la autora va a hablar de las denominadas “penalidades imaginarias” entendidas como las políticas y prácticas penales, en las que los agentes encargados de su desarrollo e implementación persisten en la puesta en marcha de costosas y elaboradas prácticas, actuando “como si” los objetivos fueran realizables. Pero al mismo tiempo, reconocen que, aunque el seguimiento de las actividades puede utilizarse como evidencia de la efectividad de estas prácticas, en su implementación se enfrentan a una realidad adversa y destructiva, que deviene contraria a los objetivos de la criminología oficial y a su consecución. (Carlen, 2008,1)

Otro referente en la materia en el ámbito internacional es Kelly Hannah-Moffat que en su obra *Punishment in disguise. Penal Governance and Federal Imprisonment of Women in Canada* (2001) va a analizar la evolución de las formas de encarcelamiento femenino en Canadá, con especial énfasis en el cambio que supuso la reforma de los años 90 a partir del informe *Creating Choices*. En su obra, la autora considera que, los bienintencionados esfuerzos por mejorar las condiciones de las mujeres presas y por crear un régimen penal que responda a las interpretaciones en relación con las necesidades de las mujeres, reproducen y esconden ambiguas y complejas relaciones de poder y, a su vez, esos modelos de prisión representan instituciones flexibles que absorben, adaptan y se acomodan a distintas racionalidades que se encuentran en competencia y que son, en ocasiones, contradictorias (2001,5). Por ello, en su opinión, aunque estas nuestras estrategias contemporáneas proveen algunos beneficios, no suponen una alteración sustancial del encarcelamiento femenino y continúan fracasando en su ideal de rehabilitación. Asimismo, y en relación con los principios en los que se basa la reforma del encarcelamiento femenino, entre los que destacan la idea de empoderamiento, respeto y apoyo, Hannah-Moffat considera que estos reproducen y refuerzan los estándares normativos de la feminidad (2001,195).

También son destacables los trabajos de Marie-Andrée Bertrand, en especial, el estudio comparativo internacional sobre cárceles de mujeres que realiza entre 1993 y 1997. Tras la constatación de la situación discriminatoria que viven las

mujeres, la autora concluye con la idea de que es desde el punto de vista feminista, desde donde ha podido percibir y, por lo tanto, teorizar los efectos diferenciales que tienen las políticas penitenciarias neutras al género.

Mary Bosworth, por su parte, en su obra *Engendering Resistance: Agency and power in Women's prisons* (1999) intenta explicar la manera en la que las identidades de las mujeres en prisión se constituyen a través de una variedad de relaciones sociales cambiantes influidas por factores como el género, la etnia y la clase social. Mientras como prisioneras deben negociar los discursos sobre el castigo y la responsabilidad, como mujeres están sujetas a las nociones de feminidad. Sin embargo, la autora plantea que, a pesar de los intentos del sistema penitenciario por homogeneizarlas, los efectos de la prisión no son uniformes, sino que las identidades individuales y colectivas de las mujeres son activas y cambiantes, en contante formación e incompletas (1999,3). Mediante la utilización de conceptos como agencia y resistencia, la autora considera a las internas como actores independientes cuyas acciones determinan los significados y efectos del encarcelamiento, mediante una cierta negociación del poder en términos de identidad. La relación de fuerzas desigual que se da en este proceso no significa que estas se queden totalmente desempoderadas. (1999,3) Al contrario, la autora hace emerger diferentes formas mediante las que las mujeres se rebelan contra la autoridad de la institución, por ejemplo, empleando diferentes elementos de las nociones dominantes de identidad (femenina) para fortalecer su propia visión de sí mismas y para desafiar diferentes aspectos del régimen penal (1999,156). Por tanto, para Bosworth la consideración de los conceptos de agencia, identidad y resistencia pueden ofrecer las bases de un nuevo análisis de la prisión, ya que juntos revelan que la relación entre el poder y el castigo está siempre conformada por el género, la etnia y la clase, factores que condicionarán la vivencia de las experiencias del encarcelamiento (1999,156).

Como se ha indicado al inicio de la comunicación, las investigaciones sobre el encarcelamiento femenino son escasas en el Estado español, una de las investigadoras pioneras y más prolíficas en la materia ha sido Elisabet Almeda que concluye su visión sobre las cárceles afirmando junto con Bodelón *“las prisiones contemporáneas siguen proyectando sobre las mujeres presas imágenes prototípicas de feminidad, siguen adoptando patrones universales, falsamente masculinos, siguen discriminando y sancionando a las mujeres por ser mujeres. La discriminación de las mujeres presas se convierte así no en una mera inequidad, sino en una auténtica fuente de exclusión social. En un mecanismo de dominación social que perpetúa, junto con otros, la subordinación social de todas nosotras como mujeres”*. (Almeda y Bodelón 2007,14).

6. Reflexiones finales

Tal y como se ha visto hasta el momento, parece persistir en nuestro país una realidad de discriminación en la situación de las mujeres encarceladas que, a pesar de ciertos avances e iniciativas en los últimos años, no parece haber experimentado modificaciones sustanciales. Por una parte, se han introducido ciertos cambios, fruto de la nueva normativa aprobada en la pasada legislatura (2008-2011), sin embargo, hasta el momento no se ha realizado una evaluación ni análisis amplio de las consecuencias de estas modificaciones en la vida de las mujeres encarceladas. Paralelamente, se han expandido una serie de programas penitenciarios que parecen estar modificando sustancialmente las formas de ejecución penal, tanto de mujeres como de hombres. Aunque en el caso de los MdR, ciertas visiones sobre sus ventajas en el caso de las mujeres, han supuesto la expansión amplia de este sistema, no podemos afirmar que ni uno ni otro programa hayan sido configurados y adaptados específicamente a las particularidades del encarcelamiento femenino. Asimismo, carecemos hasta el momento de análisis profundos de estos programas, más allá de algunas iniciativas puntuales recientes (Malventi, 2009; Francés y Serrano, 2011).

El análisis de estos nuevos programas, que están generando cambios significativos en la configuración de nuestro sistema penitenciario debe enmarcarse, no obstante, en los avances actuales en el campo de la sociología. Por una parte, las propuestas de Wacquant y Garland, nos ofrecen recursos clave para situar estas modificaciones en un contexto más amplio. Por otro lado, las aportaciones que desde la criminología feminista nos ofrecen autoras como Carlen, Hannah-Moffat y Bosworth deben ser también aprovechadas para generar un marco analítico que permita un análisis teórico y empírico de las condiciones del encarcelamiento actual de las mujeres en el sistema penitenciario español.

Bibliografía

- Almeda, Elisabet (2002) *Corregir y castigar: el ayer y hoy de las cárceles de mujeres*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Almeda, Elisabet (2003) *Mujeres encarceladas*, Barcelona, Ariel.
- Almeda, Elisabet y Bodelón, Encarna, (2007) *Mujeres y castigo: Un enfoque socio-jurídico y de género*, Madrid, Dykinson.
- Almeda, Elisabet (2007) “Ejecución penal y mujer en España. Olvido, castigo y domesticidad” en Almeda, E. y Bodelón E. *Mujeres y castigo: Un enfoque socio-jurídico y de género*. Madrid, Dykinson, pp. 27-65
- Almeda, Elisabet (2011). “Privación de libertad y mujeres extranjeras. Viejos prejuicios y nuevas desigualdades” en Añños, F. (coord.) *Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto*, Barcelona, Editorial Gedisa, pp. 201-234.

- Almeda, E. *et al.*, (2012). Mujeres, cárceles y drogas: datos y reflexiones. *Oñati Socio-legal Series* [online], 2 (6), 122-145. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=2115434>
- Ballesteros, Ana (2010) *Cárceles y mujeres. Centros penitenciarios en España: desigualdad y reproducción de roles de género*. Trabajo final de Máster para la obtención del Máster en Igualdad y género en el ámbito público y privado. Universidad Jaume I de Castellón.
- Bertrand, Marie Andrée (2000) "Comparing Women's Prisons: Epistemological and Methodological Issues" en Nelken, D. *Contrasting Criminal Justice, Getting from here to there*, pp. 117-135
- Bosworth, Mary (2000) *Engendering resistance: agency and power in Women's prisons*, Aldershot, Ashgate, 1999.
- Carlen, Pat y Worrall, Anne (2004) *Analysing women's imprisonment*. Londres, Willan Pub.
- Carlen, Pat (2008) "Imaginary penalties and risk-crazed governance" en CARLEN, P. (ed.) *Imaginary penalties*, Devon, Willan Publishing, pp. 1-25
- Cendón, José Manuel et al. (2011) *Módulos de respeto. Manual de aplicación*. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del interior
- Cohen, Stanley (1988) *Visiones de control social. Delitos, castigos y clasificaciones*. Barcelona, PPU.
- Defensor del pueblo andaluz (2006) *Mujeres privadas de libertad en centros penitenciarios de Andalucía*. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz. Disponible en línea http://www.defensor-and.es/informes_y_publicaciones/informes_estudios_y_resoluciones/informes_especiales/informe_0002/informe_0002.html
- Dirección General De Instituciones Penitenciarias. (2007) *Módulo de Respeto. Módulos penitenciarios para la mejora de la convivencia*. Ministerio del Interior
- Equipo Barañí (2001) *Mujeres gitanas y sistema penal*, Madrid, Metyel. <http://web.jet.es/gea21/index.htm>.
- Equipo Barañí (2005) "Mujeres gitanas y sistema penal" en VVAA. *Las cárceles de la democracia. Del déficit de ciudadanía a la producción de control*, Madrid, Ediciones Bajo Cero, pp. 165-179
- Equipo Barañí (2007) "Apuntes sobre la situación de la comunidad gitana en la sociedad española. Mitos y realidades que influyen en la criminalización de las mujeres gitanas" en Almeda, E. y Bodelón, E. (eds.) *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*. Madrid, Dykinson Sl. Pp. 163-184
- Francés, Paz y Serrano, Guadalupe (2011). *Mujeres en prisión. Voces desde dentro del centro penitenciario de pamplona*. Pamplona, Salhaketa.
- Hannah-Moffat, Kelly (2001) *Punishment in disguise. Penal Governance and Federal Imprisonment of Women in Canada*, Toronto, University of Toronto Press.
- Igareda, Noelia (2007) "Mujeres en prisión" en Cerezo, A.I. y García, E. (coords.) *La prisión en España. Una perspectiva criminológica*, Granada, Editorial Comares. Pp. 75-100.
- Juliano, Dolores (2011). *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*, Donostia-San Sebastián, Gakoa.
- Manzanos, César y Balmaseda, Juana (2003) *Situación de las mujeres en las cárceles del País Vasco*, Donostia-San Sebastián, Gobierno Vasco.
- Mapelli, Borja (dir.) (2012) *Mujeres en las cárceles de Andalucía*, Madrid, Dykinson.
- Miranda, María Jesús *et al.* (2003) *Mujeres inmigrantes en prisión. Articulación de las políticas penales y de extranjería en el contexto de la Unión Europea* [en línea], Instituto de Investigaciones Feministas, Cuaderno de Trabajo nº 3, Abril 2003. Disponible en línea www.ucm.es/info/instifem/cuadernos/cuaderno%203.doc
- Miranda, María Jesús *et al.* (eds.) (2005.) *Delitos y fronteras*, Madrid, Editorial Complutense.
- Miranda, María Jesús y Martín, María Teresa (2007) "Mujeres no nacionales en prisión" en Almeda, E. y Bodelón, E. (eds.) *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*. Madrid, Dykinson Sl. pp. 187-210
- Naredo, María. (2004) "¿Qué nos enseñan las reclusas? La criminalización de la pobreza desde la situación de reclusas extranjeras y gitanas" en *Humanismo y trabajo social*, pp. 67-94.
- Disponible en <https://buleria.unileon.es/xmlui/handle/10612/1447>
- Naredo, María (2007) "Reclusas con hijos/as en la cárcel" en Almeda, E. y Bodelón, E. (eds.) *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*, Madrid, Dykinson Sl. pp.263-275.
- Pitch (2009) *La sociedad de la prevención*, Buenos Aires, Editorial Ad-Hoc

Proyecto MIP (2005) Mujeres, integración y prisión. Un análisis de los procesos de integración sociolaboral de las mujeres presas en Europa. <http://www.surt.org/mip/>

Puente, Luz María (2012) Perspectivas de género en las condenas por tráfico de drogas. Oñati Socio-legal Series [online], 2 (6), 97-121. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=2115433>

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2009-2011). Informes generales, Madrid, Ministerio del Interior.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2009) Programa de acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario. Abril de 2009.

Disponible en línea http://www.mir.es/INSTPEN/INSTPENI/Programas/Plan_de_Igualdad_en_el_ambito_penitenciario.pdf

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2011) Circular 18/2011 de Niveles de intervención en Módulos de Respeto de 10/11/2011 de la SGIIPP del Ministerio del Interior. Disponible en

http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/instruccionesCirculares/CIRCULAR_18-2011.pdf

UTE Villabona (2005) Unidad Terapéutica y Educativa. Centro Penitenciario Villabona. Un modelo de intervención penitenciaria. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior

Yagüe, Concepción. (2006) Madres en prisión: historia de las cárceles de mujeres a través de su vertiente maternal. Granada, Comares.

Yagüe, Concepción (2007) “Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas” en Revista Española de Investigación Criminológica, Artículo 4. Nº 5. Disponible en <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano5-2007/a52007art4.pdf>

Yagüe, Concepción (2011) “Panorama actual de la situación de las mujeres y madres en los centros penitenciarios españoles. El programa de igualdad” en Añños (F.) (coord.) Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto, Barcelona, Editorial Gedisa, pp. 183-200.

Wacquant, Loïc (1999) Las cárceles de la miseria, Madrid, Alianza Editorial.

Wacquant, Loïc (2009) Castigar a los pobres, Barcelona, Gedisa.

Yagüe, Concepción (2011) “Políticas de género y prisión en España” en Del Val C. y Viedma A. (eds), Condenadas a la desigualdad. Sistema de indicadores de discriminación penitenciaria, Barcelona, Icaria.

1313

Páginas web consultadas

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior

www.institucionpenitenciaria.es

Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya

<http://www20.gencat.cat/portal/site/Justicia/>

UTE Villabona

<http://www.utevillabona.es/>

INDICADORES DE GÉNERO EN EL ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DE SISTEMAS GANADEROS EXTENSIVOS DE PEQUEÑOS RUMIANTES

Marta Soler Montiel, David Pérez Neira, Rosario Gutiérrez Peña e Itziar Aguirre Jiménez¹

Resumen

El proyecto de Investigación I+D+i INIA “*Incidencia sobre la calidad de los productos y el medio ambiente de los diferentes sistemas de ganaderías con pequeños rumiantes de aptitud lechera. Empleo de indicadores económicos, sociales y ambientales y tipificación final de sistemas*” se centra en el análisis de la sostenibilidad agroganadera a través del sistema de indicadores NAIA en cuatro territorios del Estado español: León, Navarra, País Vasco y Andalucía. Esta ponencia se enmarca en este proyecto y tiene como objetivo realizar una propuesta metodológica para incorporar la dimensión de género al sistema de indicadores NAIA a través de 15 indicadores vinculados a 5 objetivos específicos. Los indicadores son definidos, vinculados a variables concretas a la vez que explica la propuesta de cálculo, además de contextualizarse. Se resalta la necesidad de combinar los indicadores con técnicas cualitativas de análisis con enfoque de género explícito para que éstos resulten realmente eficaces en términos analíticos y prácticos.

Palabras claves: indicadores de género, indicadores de sostenibilidad, ganadería

1. Introducción

El proyecto de Investigación I+D+i INIA “*Incidencia sobre la calidad de los productos y el medio ambiente de los diferentes sistemas de ganaderías con pequeños rumiantes de aptitud lechera. Empleo de indicadores económicos, sociales y ambientales y tipificación final de sistemas*” 2010-2013 del Subprograma de proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las CCAA se centra en el análisis de la sostenibilidad agroganadera a través del sistema de indicadores NAIA en cuatro territorios del Estado español: León, Navarra, País Vasco y Andalucía.

NAIA es una herramienta para el análisis de la sostenibilidad de explotaciones ganaderas que en este proyecto se ha adaptado para el análisis de explotaciones de pequeños rumiantes –ovino y caprino-. Simultáneamente, se está revisando la propuesta de indicadores. El sistema de indicadores se estructura en los tres ámbitos de la sostenibilidad: económico, ambiental y social. Los indicadores sociales se agrupaban inicialmente en 7 atributos que responden a factores internos de la finca (1) características de empleo, 2) generación de empleo, 3) calidad de vida, 4) calidad del trabajo) y factores o demandas sociales externas (5) bienestar animal, 6) valoración del entorno y 7) calidad y acercamiento a los consumidores).

La propuesta inicial de NAIA no incorporaba indicadores de género por lo que se ha propuesto un nuevo atributo con enfoque de género. Para ello se realizó una propuesta teórico-metodológica inicial de 16 indicadores de los cuales finalmente se decidió incorporar 6 al sistema NAIA con criterios de relevancia y facilidad de cálculo. Los indicadores finalmente aplicados han sido: 1) Índice de feminización de la explotación, 2) Situación laboral de las mujeres ganaderas, 3) Brecha de género en la formación continua, 4) Participación de las mujeres en la toma de decisiones técnico-productivas, 5) Brecha de género en el tiempo total de trabajo, 6) Grado de satisfacción vital de las mujeres.

En esta ponencia se presenta la propuesta de indicadores para incorporar al dimensión de género al sistema de indicadores de sostenibilidad para explotaciones ganaderas de pequeños rumiantes NAIA.

2. Conceptos y metodologías para el análisis de género

Es común apuntar que la premisa fundamental para realizar un análisis de género es “teñir las gafas de morado” en alusión al color que representa al feminismo. Sería la conclusión lógica del saber común que indica que “no se ve lo que no se quiere ver”. Si no se tiene conciencia feminista, es decir, si no se asume que existe una desigualdad fundamental por razones de sexo y la adscripción social que se hace al mismo como resultado de una construcción cultural que valora negativamente lo femenino frente a lo masculino, será imposible realizar un análisis crítico de género. Se podrá realizar un análisis descriptivo de las diferencias por razón de sexo catalogando que hacen las mujeres y que hacen los hombres y la

¹ Marta Soler Montiel, Universidad de Sevilla; David Pérez Neira, Universidad Pablo de Olavide; Rosario Gutiérrez Peña, Universidad de Sevilla; Itziar Aguirre Jiménez, Universidad de Sevilla

presencia diferencial de unos y otras en distintos espacios y actividades con diferentes características. Pero no se avanzará en la comprensión de los mecanismos por los que se producen esas diferencias y en que dichas diferencias esconden situaciones de desigualdad y dominación que se traducen en el sufrimiento y pérdida de bienestar de las personas en general, sobre todo las mujeres (Amorós, 2005).

“La invisibilidad de las mujeres y de la desigualdad de género es (...) la característica que impide en mayor medida alcanzar la igualdad de género. La visibilización es condición obligatoria para que algo sea tenido en cuenta, pero a la vez las cosas deben ser visibilizadas y consideradas importantes para ser medidas.² Este es el círculo de la invisibilidad que históricamente ha construido y estructurado nuestra sociedad y ha excluido a las mujeres de la construcción de la misma” (Sabaté et al., 2008; 21-22).

Los análisis críticos con enfoque de género, digamos los análisis feministas, siguen muy distintos enfoques y escuelas pero tienen en común algunos conceptos centrales que resultan especialmente relevantes para el análisis de las explotaciones ganaderas: el sistema sexo-género, el patriarcado, el concepto de trabajo y la división sexual del trabajo (Pérez Orozco, 2006)

El **sistema sexo-género** hace referencia al conjunto de mecanismos sociales que adscribe comportamientos y actitudes a las personas por razón de sexo, construyéndose un estereotipo de feminidad y masculinidad que sirven como modelo social de referencia para mujeres y hombres respectivamente. Así al sexo biológicamente determinado se le une una construcción social y cultural (el género) que define que pueden hacer y qué no, como pueden o no relacionarse hombres y mujeres. A la diferencia cultural por razón de sexo se le une la desigualdad en la medida que lo masculino recibe una mayor valoración frente a lo femenino. El concepto de **patriarcado** hace referencia al sistema sociocultural en el que lo masculino se convierte en un mecanismo de dominación de lo femenino (Guerra Palmero, 2001)

Los análisis de género y feministas tienen en común la centralidad del **concepto de trabajo**. El feminismo y en especial la economía feminista ha argumentado ampliamente el sesgo reduccionista de la economía convencional que limita el análisis al mercado y consecuentemente el trabajo al empleo. Así la mayor parte del trabajo de las mujeres que no pasa por el mercado es invisibilizado al catalogarse como “improductivo” y las mujeres como “no activas” frente a las “activas” que participan en el mercado del trabajo (como asalariadas o desempleadas) (Pérez Orozco, 2006). Este “no trabajo”, indispensable para la (re)producción social, paradójicamente constituye en nuestras sociedades más del 50% del trabajo total medido en horas (Carrasco et al, 2011)

Una parte importante de los análisis de género se han centrado en mostrar la menor participación de las mujeres en el ámbito público en general, en el mercado de trabajo en concreto y las situaciones de discriminación en las que participan en estos espacios. Así existen abundantes estudios y estadísticas que muestran la menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, la mayor precariedad laboral y salarial, la discriminación salarial, el “techo de cristal”³ que dificulta la promoción profesional y alcanzar puestos directivos, la segregación por sectores existiendo actividades laborales claramente feminizadas extensión de las tareas domésticas de cuidado (alimentación, educación, sanidad, administración...). Estos estudios se han centrado en el estudio del mercado laboral urbano y tienen difícil aplicación al sector de la ganadería donde dominan el autoempleo y las explotaciones familiares. El análisis del número de asalariadas y sus condiciones laborales puede tener poco interés y relevancia al ser la ganadería un sector masculinizado donde las mujeres desempeñan un papel invisible aunque imprescindible en las explotaciones familiares.

Otra parte importante de los estudios analizan la **división sexual del trabajo** y como existen trabajos y empleos típicamente femeninos y trabajos y empleos típicamente masculinos. Así el trabajo doméstico no remunerado es un trabajo típicamente femenino que al no considerarse trabajo queda invisibilizado y desvalorizado. El empleo se reparte de forma desigual y las mujeres acceden al mercado laboral y a la vida mercantil pero el trabajo doméstico se resiste en mayor medida a repartirse sobrecargando a las mujeres que tienen además un empleo (la llamada “doble jornada”) u obligando a muchas mujeres a elegir entre menores horas de trabajo remunerado o el acceso autónomo al dinero que se genera en el mercado laboral (Carrasco, 1999).

El análisis de género aplicado a la ganadería tendría como uno de los objetivos de análisis **conocer y visibilizar el trabajo de las mujeres ganaderas**, tanto el trabajo “productivo” con los animales y en la finca en general como el trabajo “reproductivo” así como **detectar situaciones de equidad y/o desigualdad**. En las explotaciones familiares ganaderas las mujeres aportan una parte importante de horas de trabajo y tienen amplios conocimientos sobre el manejo ganadero pero este trabajo queda invisibilizado al carecerse de un enfoque de género que permita visibilizarlo. Se contabilizan las horas de trabajo pero no quien realiza esas horas. Menos aún se analizan las horas de cuidado necesarias para que las personas que trabajan en la finca puedan hacerlo (cocina, limpieza, apoyo psicológico...).

Estudios de género en fincas agroganaderas han mostrado como la jerarquía femenino-masculino es interiorizada por hombres y mujeres. Así, al preguntarle a las mujeres en explotaciones familiares agroganaderas si ellas trabajan es frecuente la respuesta “no, yo ayudo a mi marido”. Al preguntar por las tareas concretas y contabilizar el tiempo realizado es posible que las horas de trabajo (especialmente si se considera la totalidad del trabajo como suma del trabajo “productivo” y reproductivo) es superior para mujeres que para hombres. Pero el trabajo “importante” es el que se destina

² Las negritas provienen del texto original y se han respetado en las citas.

³ Así como el “barranco de cristal” que simétricamente implica la mayor precariedad laboral y económica, siendo mayoritariamente mujeres quienes padecen situaciones de bajos salarios y contrataciones inestables y a tiempo parcial.

al mercado y genera un flujo monetario que es dirigido y realizado mayoritariamente por los hombres aunque la “ayuda” sea imprescindible. Quien “ayuda” no decide, ni dirige, ni es valorada (y en muchas ocasiones ni se valora a sí misma) en la misma medida que quien “trabaja” que sí decide y dirige y es valorado (y se valora a sí mismo) por lo que hace.

Por otra parte, las lógicas y valores de hombres y mujeres son diferentes como resultado de la construcción cultural de género. Por este motivo resulta también fundamental el enfoque de género a la hora de comprender **las estrategias desarrolladas sobre todo en las explotaciones familiares** (García y Soler, 2010). Se han registrado diferencias en las estrategias cuando al frente de la explotación hay mujeres o cuando las decisiones se toman de forma compartida. Las mujeres están más centradas en la satisfacción de necesidades básicas y por tanto, son especialmente sensibles a la autonomía y la estabilidad socioeconómica. Así, los proyectos diseñados por mujeres son en mayor medida proyectos de pequeña escala y dimensión, basados en el trabajo propio, que requieren poca inversión e implican riesgos moderados. Por tanto, las mujeres tienden a tener mayor protagonismo en las explotaciones campesinas donde la unidad familiar se orienta prioritariamente a la estabilidad limitando la acumulación a favor de la estabilidad socioeconómica. Los proyectos agroganaderos con mayor proyección mercantil y pública, de mayor escala que requieren inversiones y riesgos elevados aparecen en mayor medida vinculados a proyectos empresariales liderados en su mayoría por varones.

Como metodología para analizar cuantitativamente las diferencias en el reparto de trabajo y la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres se propone la denominada **“contabilidad del tiempo”**. Este análisis toma como indicador el tiempo, es decir horas, minutos, y analiza el tiempo dedicado por hombres y mujeres a las distintas tareas, incluidas el ocio y el cuidado propio, en su tiempo vital. Este indicador permite superar el sesgo de reducir la realidad al ámbito de lo público, que en este caso sería el trabajo en la finca que genera productos que se venden en el mercado. Permite analizar la totalidad del trabajo, productivo y reproductivo, a través de un indicador común: el tiempo.

Sin embargo, los estudios de género se basan mayoritariamente en técnicas cualitativas de investigación donde la observación participante, las entrevistas semiestructuradas y en profundidad o las historias de vida desempeñan un papel central. El análisis del discurso y la comprensión de la lógica y vivencias de las mujeres son herramientas analíticas fundamentales para la comprensión de las relaciones de género. Pero estas técnicas cualitativas de investigación no pueden ser aplicadas sin una formación teórica previa en materia de género.

3. Justificación de los indicadores de género para fincas el análisis de las fincas ganaderas

NAIA es una propuesta de indicadores de sostenibilidad que tiene como objetivo integrar las tres dimensiones: económica, social y ambiental. Dentro de la dimensión social de la sostenibilidad la equidad de género es un aspecto fundamental que debe tomarse en consideración (Carrasco, 2006; Vollo Mongue, 2006; CIDA 1997; Rotondo y Vela, 2004 y Moser 2007). Partimos pues del objetivo de encontrar indicadores de género fácilmente cuantificables con la finalidad de integrarlos a un análisis cuantitativo de la sostenibilidad.

La finalidad de los indicadores de género es pues visibilizar las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres para comprenderla y modificarla. ***“Los indicadores de género son instrumentos esenciales para medir cómo se manifiesta y transforma el género en un contexto determinado (...) su principal potencialidad es la de visibilizar, analizar y evaluar la condición y posición de mujeres y hombres, cómo se manifiestan las desigualdades de género y los cambios que experimentan las relaciones de género a lo largo del tiempo y del espacio”*** (Sabaté et al. 2008; 22-23). El mismo estudio apunta que ***“los indicadores de género tienen por objeto de medición la situación y realidad de las mujeres y de los hombres de manera concreta pero también relacional; las diferencias, desigualdades y brechas de género en distintos ámbitos; y la red de relaciones y procesos sociales que resultan centrales, estratégicos, en el mantenimiento y/o reproducción de la inequidad entre hombres y mujeres”*** (ibid.; 25).

El objetivo social de la equidad de género parte de un diagnóstico de la realidad en la que se da una desigualdad que se aspira a superar. Diferencia no tiene por qué implicar desigualdad. La situación de subordinación y dominación es la que genera desigualdad⁴. Por tanto la aspiración del feminismo no es la igualdad entre hombres y mujeres si no la igualdad

⁴ Algunos estudios de género se centran en realizar análisis descriptivos de las diferencias entre hombres y mujeres negando u ocultando las situaciones de dominación. En la sociedad hay amplios sectores, sobre todo entre los hombres pero no exclusivamente, que niegan el ejercicio del poder machista y la dominación masculina. Los estudios feministas visibilizan y analizan las situaciones de dominación por causa de género a partir del concepto de patriarcado. El patriarcado es el orden social que construye los estereotipos convencionales de la feminidad y la masculinidad como diferentes y jerarquizados. Así se impone un patrón cultural y simbólico a hombres y mujeres sobre que deben y pueden hacer, ser y sentir y se genera un sistema de sanciones para aquellas personas que trasgredan estas normas que legitima y refuerza diferencias materiales. Por tanto el patriarcado ejerce dominación tanto sobre hombres como mujeres limitando su libertad y plena capacidad de realización psicoemocional, social y material. En la medida en que socialmente el patriarcado otorga un mayor reconocimiento y valor a lo masculino como superior a lo femenino implica un orden social de dominación sobre las mujeres y sobre lo femenino (que va más allá de las mujeres) (Lagarde, 2005). El feminismo tiene como objetivo la deconstrucción y superación de los estereotipos de la feminidad y masculinidad tradicional para avanzar hacia relaciones sociales y personales entre hombres y mujeres basadas en la equidad y el respeto mutuo. El feminismo no tiene nada contra los hombres, de hecho aspira a una situación en la que tanto mujeres como hombres ganen en libertad y bienestar personal y colectivo. El feminismo sí tiene mucho contra las construcciones convencionales de la feminidad y la masculinidad en tanto injustas y represoras y reclama la intercambiabilidad de roles permitiendo que las mujeres puedan beneficiarse de los atributos positivos de la masculinidad y los hombres a su vez puedan beneficiarse de los atributos positivos de la feminidad. Queda abierta la definición de esos atributos positivos. Existen muy distintos enfoques feministas (feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia, feminismo radical, feminismo liberal, distintas teorías ecofeministas, queer, postfeminismo...) con distintos análisis de los mecanismos de dominación de género

de derechos y oportunidades para que se puedan desarrollar las diferencias personales con plena libertad. En lo concreto, no se pretende que hombres y mujeres realicen las mismas tareas en la finca y en la casa, pero sí es deseable que ambos dediquen el mismo tiempo al trabajo (en sentido amplio incluyendo el trabajo doméstico o reproductivo) y por tanto que ambos puedan disfrutar del mismo tiempo libre y de ocio con la misma libertad. Pero sobre todo sería deseable que además hombres y mujeres recibieran el mismo reconocimiento social por su trabajo ya que ello afecta a la autoestima y la capacidad personal de vivir una vida plena⁵. De la misma manera es deseable que hombres y mujeres reciban el mismo reconocimiento social y público por su trabajo ya que esto afecta a su autoestima y su bienestar personal.

Por tanto, implícitamente se asume una situación deseable que es necesario definir para evitar equívocos. Partimos de los siguientes objetivos de equidad:

1. **Igualdad de derechos sociales y económicos.** Existen situaciones de desigualdad en el acceso a los bienes materiales (tierra, medios de producción, dinero...) y a los derechos sociales como la educación, la sanidad, las ayudas sociales (prestación por desempleo, subvenciones PAC, pensiones). El acceso de las mujeres en plano de igualdad a los recursos materiales y a los derechos sociales sería el objetivo y la situación más deseable.
2. **Igualdad en la toma de decisiones.** Existen situaciones de desigualdad en la toma de decisiones tanto en el ámbito de lo público (la finca, los aspectos técnico-productivos, la organización del trabajo cotidiano, las decisiones de inversión y/o endeudamiento...) y en el ámbito de lo privado (los cuidados, las relaciones, la familia, la casa...). Las mujeres participan de forma más activa en las decisiones en el ámbito privado (en ocasiones dominan e imponen las decisiones en la casa y la familia) mientras que los hombres participan de forma más activa en las decisiones en el ámbito público (en ocasiones dominan e imponen las decisiones en este ámbito). El ámbito de lo público tiene mayor reconocimiento social y es dónde se generan los recursos monetarios de las familias. Por tanto, el ámbito privado (femenino en la construcción tradicional de género) está subordinado al ámbito público (construido socialmente como masculino). No por ello el ejercicio del poder en el ámbito doméstico (el llamado “poder oculto”) deja de ser un ejercicio de poder contrario a la equidad. Sin embargo, en el contexto socioeconómico actual, las decisiones en el ámbito productivo tienen un mayor prestigio e implicaciones materiales, por ejemplo en los flujos monetarios y su control⁶. Las situaciones de codecisión o consenso, es decir de decisiones negociadas donde tienen cabida las necesidades y aspiraciones tanto de hombres como de mujeres son las deseadas desde la perspectiva de la equidad de género.
3. **Igualdad en el reparto de las cargas de trabajo** (no necesariamente igualdad en las tareas). Existe una división sexual del trabajo construida históricamente como resultado de las convenciones sobre feminidad y masculinidad: hay trabajos/tareas de hombres y hay trabajos/tareas de mujeres más allá de razones de fuerza física y/o destreza⁷. Es necesario considerar el tiempo total de trabajo que incluye el trabajo “productivo” vinculado a la ganadería y demás trabajos en la finca y el trabajo “reproductivo” y de cuidados. La herramienta analítica utilizada en los análisis de género es la contabilidad del tiempo. En este sentido, la superación de la división sexual del trabajo puede valorarse positivamente en la medida en que en la actualidad se mantiene la mayor valoración social de los trabajos “productivos” desempeñados en el ámbito de lo público y que otorgan acceso al dinero.
4. **Igualdad en el reconocimiento social y la autoestima.** En la medida que lo masculino está más valorado, las mujeres se encuentran más alejadas de la valoración social positiva que se da en el ámbito de lo público. El trabajo doméstico y el trabajo de las mujeres en general suele estar poco valorado socialmente afectando esto de forma negativa a la autoestima de las mujeres y por tanto a su capacidad de disfrutar de la vida y tomar decisiones que las benefician. El interiorizar “yo no valgo”, “lo que yo hago no tiene valor ni importancia” se traduce en una falta de iniciativa en la realización de tareas para el propio disfrute y funciona como mecanismo de dominación que perpetúa la vida de muchas mujeres al servicio de los otros: hijos, esposos, padres, hermanos... En la medida en que se continúa dando mayor valor a las actividades desarrolladas en los espacios públicos (mercado, comunidad, cooperativa...) y en la medida que las mujeres participan menos en estos espacios, se reproducen situaciones de desigual reconocimiento y significación social.
5. **Igualdad en la autonomía personal.** La capacidad para decidir que hacer y no hacer con la propia vida no se reparte de forma igualitaria entre hombres y mujeres como tampoco se reparte de forma igualitaria entre otros grupos sociales. Este objetivo está muy relacionado con el anterior ya que las mujeres que tienen buena autoestima y alto reconocimiento social suelen ser aquellas con mayor autonomía personal (y se podría argumentar a la inversa). El

y distintas propuestas de modelos sociales de relaciones de género y de formas de actuación para conseguir alcanzar dichos modelos.

5 Al resultar especialmente difícil el cambio en la valoración social general del trabajo productivo y reproductivo, es más sencillo alcanzar el reconocimiento, la autoestima y reducir la inequidad a través de la modificación de la división sexual del trabajo que implica el reparto del trabajo reproductivo a través de la mayor participación de los varones en las tareas domésticas y el reparto del empleo que implica la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. En este sentido es necesario superar el androcentrismo del análisis de la realidad (Sardá, 2007).

6 Son numerosos los estudios de género en el medio rural que ponen de manifiesto las diferencias en las motivaciones y decisiones técnico-productivas y estratégicas que toman las mujeres y los hombres. Las mujeres se centran en mayor medida en la atención de las necesidades básicas, evitan el riesgo y por tanto el endeudamiento y evitan la dependencia del mercado. Valores coherentes con una lógica campesina que en explotaciones familiares son a veces compartidas con los hombres.

7 Cuestiones éstas que también son construidas social y culturalmente. Hay mujeres ganaderas que realizan todas las tareas en la finca y desarrollan la fuerza física y la destreza necesaria para ello al aprenderlas desde niñas.

patriarcado a través de la construcción cultural de la feminidad y la masculinidad impone fuertes restricciones a que podemos hacer hombres y mujeres. Restricciones que son interiorizadas y actúan de forma inconsciente como autolimitaciones pero también actúan como sanciones sociales. En el medio rural estas restricciones pueden ser más fuertes que en las ciudades en la medida en que es un entorno más tradicional y más despoblado donde la sociabilidad se desarrolla sobre todo en la familia (madres y esposas) y en comunidades pequeñas y cerradas. Esta puede ser una razón por la que hay cada vez menos mujeres en el medio rural. Es lógico que pocas mujeres quieran permanecer en un espacio y sector con pocas posibilidades de acceder a la titularidad de las explotaciones y que se les reconozca en plano de igualdad derechos sociales y económicos, con fuertes restricciones a su autonomía personal como resultado de un férreo y claro mandato de género sobre lo que puede y debe hacer y lo que no puede ni debe hacer y con sobrecargas de trabajo por la doble jornada en un sector que vive subordinado respecto a otras actividades económicas y espacios. Existen también muchos casos y ámbitos en los que las mujeres rurales en general y las ganaderas en concreto se empoderan construyen sólidamente su autoestima tanto en torno a lo público como a lo privado y defienden sus opiniones y derechos negociando y trabajando con sus compañeros.

En relación a estos 5 objetivos de equidad se ha realizado una propuesta de indicadores que se detalla a continuación. Para cada objetivo se han definido las variables o atributos sobre los que se quiere obtener información y a continuación se define el indicador. En algunos casos la definición no es muy precisa y es necesario discutirla y terminar de concretar. La forma en que se calcula el indicador no está definida en todos los casos. También es necesario discutir y concretar.

4. Propuesta de Indicadores de género para NAIA

OBJETIVO 1. Igualdad de derechos sociales y económicos			
Variable	Indicador	Definición y cálculo	Intervalos-Rangos
1.a. Feminización/masculinización	1.1. Índice de feminización	Definición: número de mujeres por cada cien hombres en la explotación (¿familia? ¿familia/sociedad + asalariados?) Cálculo: $n^{\circ} \text{ mujeres} / n^{\circ} \text{ hombres} * 100$	a. 100% equidad b. > 100% feminización c. < 100% masculinización (subdividir en rangos: 75%, 50%, 25%)
1.b. Equidad material (acceso y disponibilidad de recursos y bienes)	1.2. Titularidad (sexo)	Definición: responsabilidad y capacidad de gestión de la explotación.	a. Cotitularidad b. titularidad femenina real c. titularidad femenina formal d. titularidad masculina
1.c. Equidad en derechos sociales	1.3. Situación laboral de la mujer	Definición: la situación laboral determina el acceso derechos sociales como subsidio de desempleo y las pensiones (cotizaciones SS)	a. Autónoma (con o sin titularidad) b. Asalariada c. Pensionista d. Desempleada e. No activa
1.c. Equidad en derechos sociales	1.4. Brecha de género en estudios formales (medios y superiores)	Definición: % de mujeres con estudios medios o superiores en la explotación menos el porcentaje de hombres con estudios medios o superiores en la explotación	a. 0 = equidad. Igualdad de oportunidades respecto al varón en el acceso a la educación b. > 0 mayor acceso a la educación formal de las mujeres respecto a los hombres. Ventaja en las oportunidades de acceso a la educación c. < 0 menor acceso a la educación formal de las mujeres respecto a los hombres. Desventaja en las oportunidades de acceso a la educación
1.c. Equidad en derechos sociales	1.5. Brecha de género en formación continua	Definición: diferencia en la asistencia a cursos y jornadas entre hombres y mujeres en la explotación Cálculo: $n^{\circ} \text{ asistencias a cursos+jornadas mujeres en 1 año} - n^{\circ} \text{ asistencias a cursos+jornadas hombres en 1 año}$	a. 0 equidad en el acceso a la educación no formal b. > 0 mayor acceso a la educación no formal de las mujeres respecto a los hombres. Ventaja en las oportunidades de acceso a la educación c. < 0 menor acceso a la educación formal de las mujeres respecto a los hombres. Desventaja en las oportunidades de acceso a la educación
OBJETIVO 2. Igualdad en la toma de decisiones			

Variable	Indicador	Definición y cálculo	Intervalos-Rangos
2.1. Empoderamiento femenino (autoestima)	2.1. Participación en la toma de decisiones técnico-productivas en finca	Difícil de cuantificar. Alternativas para el cálculo: a. Preguntar a mujeres y/o hombres (percepción subjetiva de agentes) b. Observación participante + entrevistas en profundidad (criterio investigador/a)	a. codecisión: decisiones compartidas y por consenso. Se valoran por igual las opiniones y valores de hombres y mujeres. b. Se consultan las decisiones a las mujeres pero las decisiones las toman los hombres. c. No se consultan las decisiones a las mujeres. Las decisiones las toman los hombres sin consultar. d. No se consultan las decisiones a los hombres. Las decisiones las toman las mujeres sin consultar.
2.1. Empoderamiento femenino (autoestima)	2.2. Participación en la toma de decisiones familiares	Difícil de cuantificar. Alternativas para el cálculo: a. Preguntar a mujeres y/o hombres (percepción subjetiva de agentes) b. Observación participante + entrevistas en profundidad (criterio investigador/a)	a. codecisión: decisiones compartidas y por consenso. Se valoran por igual las opiniones y valores de hombres y mujeres. b. Se consultan las decisiones a las mujeres pero las decisiones las toman los hombres. c. No se consultan las decisiones a las mujeres. Las decisiones las toman los hombres sin consultar. d. No se consultan las decisiones a los hombres. Las decisiones las toman las mujeres sin consultar.
OBJETIVO 3. Reparto en el reparto del trabajo			
Variable	Indicador	Definición y cálculo	Intervalos-Rangos
3.1. Equidad en el reparto del trabajo	3.1. Brecha de género en el tiempo total de trabajo	Definición: diferencia en el tiempo de trabajo total (productivo+reproductivo) semanal entre hombres y mujeres Cálculo: nº horas semanales medias mujeres finca – nº horas medias semanales hombres finca	a. 0 equidad reparto del trabajo b. > 0 Ventaja mujeres c. < 0 menor Desventaja mujeres. Definir rangos
1.a. Feminización/masculinización 3.1. Equidad en el reparto del trabajo	3.2. Participación de las mujeres en el trabajo con el ganado	Definición: % horas de trabajo de las mujeres del trabajo total en finca con ganado Cálculo: nº horas semanales/anuales mujeres con ganado /horas semanales/anuales totales con ganado * 100	Definir rangos a. Alta b. Media c. Baja d. Puntual/ninguna
1.a. Feminización/masculinización 3.1. Equidad en el reparto del trabajo	3.3. Participación de los hombres en el trabajo doméstico	Definición: % horas de trabajo de los hombres del trabajo doméstico Cálculo: nº horas semanales hombres trabajo doméstico/horas semanales totales trabajo doméstico* 100	Definir rangos a. Alta b. Media c. Baja d. Puntual/ninguna
OBJETIVO 4. Igualdad en el reconocimiento social y la autoestima			
Variable	Indicador	Definición y cálculo	Intervalos-Rangos
2.1. Empoderamiento femenino (autoestima)	4.1. Participación femenina en la vida pública	Definición: participación de las mujeres en actividades sociales y públicas Cálculo: 1. nº horas semanales de las mujeres en actividades sociales/públicas 2. nº horas semanales de las mujeres en actividades sociales – nº horas semanales hombres (brecha de género en la participación social) Cálculo alternativo: Pregunta directa a las mujeres sí/no - nº actividades	Participación a. Alta b. Media c. Baja Alternativa: preguntar por la frecuencia de actividades a. Nunca b. A veces c. Con regularidad

4.1. Significación social	4.2. Reconocimiento social del trabajo de las mujeres	Difícil de cuantificar. Alternativas para el cálculo: a. Preguntar a mujeres y/o hombres (percepción subjetiva de agentes) b. Observación participante + entrevistas en profundidad (criterio investigador/a)	a. Alta b. Media c. Baja
4.2. Autoestima femenina	4.3. Grado de satisfacción vital de las mujeres (calidad de vida/autoestima)	Difícil de cuantificar. Alternativas para el cálculo: a. Preguntar a mujeres y/o hombres (percepción subjetiva de agentes) b. Observación participante + entrevistas en profundidad (criterio investigador/a)	a. Alta b. Media c. Baja
OBJETIVO 5. Igualdad en la autonomía personal y material			
Variable	Indicador	Definición y cálculo	Intervalos-Rangos
5.1. Autonomía personal	5.1. Brecha de género en tiempo libre y propio	Definición: diferencia en nº horas de descanso y tiempo propio Cálculo: nº horas semanales descanso mujeres – nº horas semanales descanso hombres	a. 0 equidad reparto del trabajo b. > 0 Ventaja mujeres c. < 0 menor Desventaja mujeres. Definir rangos
5.1. Autonomía material	5.3. Ingresos propios/autonomía en el manejo del dinero	Definición: libre disponibilidad de ingresos suficientes Difícil de cuantificar. Preguntar a mujeres y/o hombres (percepción subjetiva de agentes)	a. Alta b. Media c. Baja

4. Discusión de los indicadores

Es posible que en la finca no trabajen mujeres. Esto puede ser en el caso de hombres solteros o viudos o por una división sexual del trabajo muy fuerte. En el primer caso, se trata de una familia sin mujeres⁸, los indicadores de equidad de género no tendrían sentido. En el segundo caso sí tendrían sentido pero puede resultar complicado el acceso a la información.

Es posible que en la finca trabajen más de una mujer: madre, esposa, hija y es posible que las situaciones de cada una de las mujeres sea diferente. Propuesta: responder para la esposa en caso de que haya más de una mujer.

Premisa: se valora positivamente las situaciones de mayor equidad entre hombre y mujeres. ¿Se valora positivamente en sí misma la presencia de mujeres? ¿por qué?.

OBJETIVO 1. Igualdad de derechos sociales y económicos

Indicador 1.1. Índice de feminización (alternativamente: presencia femenina en las explotaciones)

Trata de medir la presencia de mujeres en las explotaciones/fincas. Es necesario definir la población a considerar: familias, asalariados, socios/as cooperativas...

Este indicador puede ser **más adecuado que el de la titularidad para medir/captar la presencia de las mujeres en la ganadería de forma general. La titularidad puede invisibilizar a las mujeres que están pero no son titulares o visibilizarlas de forma engañosa cuando la titularidad es formal y no real.** Esto se discute a continuación.

Indicador 1.2. Titularidad (sexo)

¿Qué indica exactamente la titularidad? ¿qué situaciones socioeconómicas se encuentran detrás de la titularidad de las explotaciones? ¿es la titularidad femenina un buen indicador de la presencia de las mujeres en las explotaciones ganaderas?

⁸ Aunque son pocos los casos. Casi siempre hay una hermana, tía, sobrina... que cuida de los hombres viudos o solteros.

La primera cuestión a resaltar es la diferencia entre propiedad y titularidad. La propiedad de la tierra, reflejada en el registro de la propiedad, es diferente de la titularidad que a falta de un registro propio se refleja en el RETA (Régimen Económico de los Trabajadores Autónomos) y con anterioridad en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) y en la declaración y reconocimiento de la declaración de ayudas de la PAC (reconocimiento y titularidad de los derechos de pago único). Sin embargo hay una diferencia entre propiedad de la tierra y de los medios de producción y titularidad. Una parte de la tierra puede estar en arrendamiento por lo que propiedad y titularidad de la tierra no coincide y en general la propiedad de los demás medios de producción coincide con la titularidad, pese a ser conceptos diferentes. La titularidad hace pues referencia a los derechos y obligaciones vinculados a la gestión de la unidad de producción agroganadera.

¿Qué implicaciones desde la perspectiva de género puede tener la propiedad? ¿se valora positivamente en sí misma la titularidad femenina? ¿es en sí mismo positivo para la sostenibilidad que haya mujeres ganaderas que lleven su explotación? Se podría argumentar que si se valora como positiva la presencia femenina en un sector masculinizado, es decir, de ruptura y superación de segregaciones laborales e intercambiabilidad de roles. Pero desde la perspectiva de equidad dentro de la unidad familiar no está claro si la titularidad en sí es un buen indicador.

En los matrimonios en régimen de gananciales la propiedad de todos los medios de producción es compartida a todos los efectos. En las situaciones de régimen matrimonial de separación de bienes y en las parejas de hecho la situación puede ser de mayor vulnerabilidad, aunque es en las situaciones de uniones sin formalización legal alguna en la que se pueden dar las situaciones más vulnerables en términos de no reconocimiento de derecho de propiedad.

La titularidad va unida al reconocimiento de los derechos de pago único de la PAC y al acceso a determinadas ayudas y subvenciones. En caso de divorcio pueden existir pues conflictos por los derechos. Por otra parte, se dan las situaciones de titularidades femeninas formales en las que las mujeres acceden a la titularidad de las explotaciones para evitar la pérdida de las subvenciones cuando los maridos tienen otro empleo pero donde las decisiones siguen siendo tomadas por los varones. Para el cobro de la mayor parte de las subvenciones es necesaria la condición de agricultor a título principal.

Si en la explotación hay mujeres que trabajan y no tienen reconocida la titularidad de las mismas, estas mujeres se encuentran en una situación de dependencia y vulnerabilidad socioeconómica. Pero es posible que esta situación de vulnerabilidad se capte más claramente a través de la situación laboral que determina la cotización a la seguridad social y por tanto el derecho a la percepción de las pensiones.

Podríamos pues valorar positivamente desde el punto de vista de la equidad tanto la cotitularidad como la titularidad femenina es real, es decir, las mujeres están al frente de la explotación o participan de plano de igualdad en la toma de decisiones y el trabajo. La titularidad formal es una situación intermedia y la que indica una situación más vulnerable (aunque puede ser compensada por los derechos de propiedad) es la titularidad exclusiva masculina.

La importancia de la titularidad está relacionada con otros derechos sociales como son el reconocimiento de los derechos de pago único, otras ayudas y subvenciones, y el reconocimiento de derechos en caso de divorcio o viudedad... En este sentido se podría sustituir por el siguiente indicador.

1321

Indicador 1.3. Situación laboral de la mujer (cotización a la seguridad social-derecho a pensiones)

El trabajo en la finca de las mujeres puede desarrollarse en distintas situaciones jurídicas que pueden implicar distintas situaciones de reconocimiento de derechos sociales.

La situación de máxima vulnerabilidad y dependencia se da cuando la mujer trabaja en la finca en situación de no activa. Implica la invisibilidad del trabajo de las mujeres al no tener ningún reconocimiento de derechos laborales y sociales (subsidio de desempleo, cotizaciones de pensiones, seguros por accidentes laborales...).

La situación de trabajadora autónoma (con o sin titularidad) y de trabajadora asalariada permiten el reconocimiento de los derechos laborales y sociales. El trabajo asalariado es sin embargo más dependiente que el autónomo, en principio, aunque ello depende de las relaciones realmente existentes en el grupo y la forma en que se toman las decisiones (indicadores vinculados al siguiente objetivo).

Otras situaciones laborales posibles son pensionista y desempleada. Los derechos sociales están reconocidos legalmente pero las situaciones son vulnerables, sobre todo el caso de desempleo.

Indicador 1.4. Brecha de género en estudios formales (medios y superiores)

Habitualmente se mide el nivel de estudios formales como indicador social valorando positivamente un mayor nivel de estudios y el acceso a la formación continua. En este caso interesa la situación relacional respecto a los varones y es posible que se de una situación de dificultades de acceso para los distintos miembros de la familia, existiendo una situación de inequidad de clase más allá de la de género. Así se podrían tener en cuenta distintas situaciones:

- a. Igualdad de oportunidades respecto al varón en el acceso a la educación. Cuando el nivel de estudios formales es similar al varón.
- b. Ventaja en las oportunidades de acceso a la educación. Cuando el nivel de estudios formal es superior al varón.
- c. Desventaja en las oportunidades de acceso a la educación. Cuando el nivel de estudios formal es inferior al varón.

Indicador 1.5. Brecha de género en formación continua

Se puede diferenciar entre el acceso a la educación formal y el acceso a la educación continua. Ante la oferta de cursos de formación para ganaderos/as, es habitual que sea el varón quien acuda y no las mujeres agrandándose las diferencias en el acceso a la educación entre hombres y mujeres. Este sería otro indicador de acceso a la educación. Se propone contabilizar el número de asistencias a cursos y/jornadas de hombres y mujeres y calcular la diferencia para un periodo dado de tiempo (1 año).

Objetivo 2. Igualdad en la toma de decisiones

La negociación y el consenso en la toma de decisiones es un indicador fundamental de equidad en las relaciones sociales en general ya que implica valorar las opiniones, necesidades, aspiraciones y deseos del otro/a tanto como las propias. En el otro extremo la imposición y la falta de consideración del otro/a es reflejo de una situación de desigualdad en la que se asume a uno como superior al otro/a. Esta superioridad puede vivirse de forma inconsciente y como legítima en base a conocimientos y deberes sociales bajo el mandato de género que pueden adoptar múltiples formas desde la protección al conocimiento o el deber.

La participación de las mujeres en la toma de decisiones es signo de empoderamiento femenino (capacidad de las mujeres para tomar decisiones y llevarlas a cabo) y está muy relacionado con la autoestima en una doble dirección: las mujeres con alta autoestima están más empoderadas y defienden sus opiniones y planes propios. De la misma forma las mujeres que defienden opiniones y planes propios (signo de empoderamiento) tienen una mayor autoestima.

1322

Indicador 2.1. Participación en la toma de decisiones técnico-productivas en finca

Se podría preguntar a las mujeres y registrar la percepción subjetivos. Como alternativa se puede confiar en el criterio del investigador/a pero sería necesario homologar criterios.

Indicador 2.2. Participación en la toma de decisiones familiares

Las decisiones en las familias agroganaderas se producen en dos ámbitos interrelacionados. El ámbito técnico-productivo del trabajo en la finca que suele ser el ámbito de dominio del hombre y el ámbito doméstico. El primero está construido como un espacio masculino y es habitual que dominen las decisiones de los hombres aunque en ocasiones en que el reparto y el conocimiento está repartido las decisiones son consensuadas. El segundo es el ámbito femenino. Sin embargo, que las tareas domésticas sean generalmente desarrolladas en mayor medida por mujeres no quiere decir que las decisiones sean tomadas siempre por ellas. Con todo es el espacio en el que de forma más habitual dominan las mujeres, dándose incluso situación de imposición (aunque sea en una situación de subordinación de dependencia general).

Hay que tener en cuenta que el ámbito doméstico (culturalmente construido como femenino) tiene menor valoración social en general que el ámbito público-productivo (culturalmente construido como masculino).

Los indicadores propuestos pueden resultar muy subjetivos y dependen de la valoración o estimación del investigador/a pero son fundamentales. Si se conoce la familia y se ha convivido algo con ellos se puede tener una percepción bastante ajustada del trabajo entre ellos. También puede preguntarse a las mujeres como se toman las decisiones en estos dos ámbitos. La pregunta a los hombres pueden estar más sesgadas.

Objetivo 3. Igualdad en el reparto del trabajo

En principio los indicadores vinculados a este objetivo requieren la realización de una contabilidad del tiempo. La contabilidad del tiempo “productivo” se realiza para la estimación de las UTAs y en los cuadernos NAIA se indica quien realiza las tareas por lo que se pueden calcular el número de horas de trabajo co el ganado realizado por las mujeres. No se pregunta por el trabajo doméstico o reproductivo. Sería necesario realizar una estimación de horas semanales según tamaño de la familia (con/sin hijos/as, con/sin otros dependientes).

En principio se podría considerar que hay una “equivalencia” entre trabajo productivo y reproductivo. Sin embargo, es importante resaltar que socialmente no son valorados de igual forma estos dos tipos de trabajo, teniendo una mayor consideración/significación social el trabajo “productivo”⁹ frente al trabajo “reproductivo”. En este sentido se podría argumentar para valorar positivamente los cambios en la división sexual del trabajo tradicional a favor de una mayor intercambiabilidad de roles.

Indicador 3.1. Brecha de género en el tiempo total de trabajo

Requiere la realización de una contabilidad del tiempo o una estimación aproximada sobre algunos supuestos. Se propone calcular el total de horas de trabajo de hombres y mujeres y calcular la diferencia entre hombres y mujeres. Se trata de captar las situaciones de:

- a. Reparto equitativo del trabajo
- b. Reparto favorable a las mujeres
- c. Reparto desfavorable o desigual para las mujeres: se podrían establecer rangos de desigualdad: reparto muy desigual, moderadamente desigual....

Indicador 3.2. Participación de las mujeres en el trabajo en finca

Se propone calcular el % de horas de trabajo con el ganado realizado por mujeres y establecer rangos que permitan definir si la participación es alta, media o baja.

Indicador 3.3. Participación de los hombres en el trabajo doméstico

Se propone calcular el % de horas de trabajo con doméstico realizado por hombres y establecer rangos que permitan definir si la participación es alta, media o baja.

1323

Objetivo 4. Igualdad en el reconocimiento social y la autoestima

La participación en los espacios públicos están asociados a procesos de empoderamiento y autoestima en la medida en que es en estos espacios en los que se producen los procesos de reconocimiento y significación social fundamentales para la autoestima de las personas. Todas las personas necesitan de la interacción en grupo y del reconocimiento social. A la vez, la participación en la vida pública reflejan autonomía y empoderamiento personal. En la construcción patriarcal, el espacio público es un espacio masculino en el que las mujeres están ausentes, siendo el espacio de mayor significación colectiva. De ahí la valoración positiva de la presencia/participación femenina desde el punto de vista de la equidad.

Indicador 4.1. Participación femenina en la vida pública

La definición y cálculo de este indicador puede hacerse a través del tiempo (por ejemplo horas semanales) dedicado por las mujeres a estas actividades sociales (que también habría que definir: asociaciones, clubs, cooperativas...) o de la brecha de género en el tiempo las horas semanales. También se pueden medir el número de actividades en las que participa (más fácilmente medibles, menos preciso).

- a. Alta b. Media c. Baja

Indicador 4.2. Reconocimiento social del trabajo de las mujeres

Se puede preguntar a las mujeres si se sienten reconocidas en su trabajo. Sería un indicador de percepción subjetiva de la significación social. Puede existir una gran diferencia entre la percepción de las mujeres y la percepción de otros/as agentes (por ejemplo el/la investigador/a).

Rangos: Alta b. Media c. Baja

9 Sin olvidar que en nuestra sociedad, el trabajo agroganadero en general está infravalorado respecto a otros empleos en otros sectores (industrial, servicios) y espacios (urbano).

Indicador 4.3. Grado de satisfacción vital de las mujeres

Se propone preguntar a las mujeres por su percepción de su calidad de vida y su autoestima. Cuánto de contentas están con la vida que tienen y cuanto de satisfechas en términos de realización personal.

Objetivo 5. Igualdad en la autonomía personal y material

Se propone dos indicadores:

Indicador 5.1. Brecha de género en tiempo libre y propio (nº horas a la semana)

Medido a través de la diferencia en número de horas entre hombres y mujeres.

Indicador 5.2. Ingresos propios/autonomía en el manejo del dinero

El acceso al dinero y la libre disposición del mismo son cuestiones muy marcadas por las construcciones de género. Son frecuentes situaciones en las que las mujeres no tienen acceso al dinero con la misma facilidad que los varones y no participan (o sus opiniones cuentan menos) en las decisiones de gasto. A menudo se confunden las tareas “contables” y de administración de los gastos domésticos con una autonomía real en el acceso al dinero. Es un tema delicado que puede ser difícil de cuantificar y captar. Una alternativa sería preguntar a las mujeres sobre como se deciden el gasto y como se reparte el dinero. Aunque complicado es un tema crucial para la equidad de género.

Bibliografía

- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres*. Cátedra Ediciones, Madrid.
- Carrasco, C. (ed.) (1999). *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Ed. Icaria, Barcelona.
- Carrasco, C. (2006). *Estadístiques sota sospita : proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina*. Institut Català de les Dones
- Carrasco, C., Borderías, C. y Tons, T. (eds.) (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Libros de la Catarata.
- CIDA (1997). *Gyuide to gender-sensitive indicators*. Minister of Public Works and Government Services Canada, online: [http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLUIImages/Policy/\\$file/WID-GUID-E.pdf](http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLUIImages/Policy/$file/WID-GUID-E.pdf)
- García Rocés, I., Soler Montiel, M. (2010). “Mujeres, agroecología y soberanía alimentaria en la Comunidad Morena Maia del Estado de Acre, Brasil”. *Investigaciones Feministas*, vol. 1, pp. 43-65.
- Guerra Palmero, M. J. (2001). *Teoría feminista contemporánea. Una aproximación desde la ética*. Instituto de Investigaciones Feminista, Universidad Complutense de Madrid.
- Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida. Claves para el poderío y la autonomía de las mujeres Feministas. Los liderazgos entrañables para las negociaciones en el amor*. Ed. Horas y Horas, Cuadernos inacabados, nº 48.
- Moser, A. (2007). *Gender and Indicators. Overview Report*. Institute of Development Studies, Bridge Development Gender, online: <http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/IndicatorsORfinal.pdf>
- Pérez Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la Economía: el caso de los cuidados*, Ed. Consejo Económico y Social.
- Rotondo, E. y Vela, G. (2004). Indicadores de género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización por los proyectos FIDA de América Latina y el Caribe. Online: <http://www.ifad.org/gender/pub/indicadores.pdf>
- Sabaté Martínez, A., Castela López, M., Días Muñoz, M. A., Gago García, C., Rodríguez Moya, J. y Serrano Cambroner, M. (2008). *Sistema Territorial de Indicadores de Género en España*. Instituto de la Mujer. Online: http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/729.pdf
- Sardá Moreno, A. (2007), *De qué hablamos cuando hablamos del hombre. Treinta años de críticas y alternativas al pensamiento androcéntrico*. Editorial Icaria, Barcelona.
- Vollo Mongue, R. (2006). *Guía de indicadores para la evaluación del impacto de género de las políticas públicas*. Red de Cooperación Macaronesica por la Igualdad de Oportunidades.

EL DISCURSO SOBRE EL FEMINICIDIO EN LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA

Carla Barrio Romera, Estela Santos Díaz y Alessandro Gentile¹

Resumen

A lo largo de la última década se ha planteado a nivel internacional, el término “Feminicidio” como una nueva categoría sociológica y jurídica para definir los asesinatos de mujeres por discriminación sexista. En España continúa arraigada la definición de violencia de género de forma sinónima, incluyendo los asesinatos de mujeres. La definición normativa de esta violencia se reduce al espacio doméstico. Si bien el tejido asociativo trabaja este tipo de violencia desde una perspectiva más articulada, incluyendo dimensiones simbólicas, psicológicas y sociales. Todavía no se ha desarrollado un debate amplio y profundo sobre la conceptualización de los feminicidios y sobre su referencia concreta al caso de nuestro país. Con este artículo proponemos un análisis descriptivo e interpretativo de los discursos producidos por asociaciones feministas que trabajan la violencia de género con vistas a una mayor denuncia y sensibilización del fenómeno en la sociedad civil. Nos detenemos en los discursos planteados en tres asociaciones procedentes de Madrid, Cataluña y Andalucía. El objetivo es destacar los discursos sobre la violencia de género en España incorporando el término feminicidio en contraste entre el planteamiento institucional y la perspectiva de una parte del asociacionismo feminista.

Palabras clave: violencia de género, discriminación sexista, asociacionismo, análisis del discurso, (in)visibilidad.

Introducción.

La visibilización de un fenómeno social, conlleva cambios en su definición. Estas transformaciones se producen por la profundización en el análisis de dicho fenómeno. Podemos afirmar, que definir perfila el entendimiento de la realidad social y visibiliza la problemática. Creemos que la violencia de género requiere de categorías diferentes para su determinación. En los años 70 se empezó a reconocer la violencia acontecida en el ámbito familiar como un problema social por lo que se denominó violencia doméstica, pasando luego a definirse² como violencia de género. Actualmente, dicho término se ha transformado en violencia machista.

Existen diversas dimensiones de la violencia de género, pero cuándo se hace alusión sus casos extremos³, se entiende como homicidio o asesinato. Estas categorías predisponen actitudes ante la acción, debido a su entendimiento previo no asociado a la violencia de género. Los asesinatos de mujeres cometidos por hombres son un fenómeno concreto dentro de la violencia de género y por tanto, requiere una definición propia. El término “feminicidio” se refiere al asesinato directo, que recibe sanción penal y a otras muertes resultado de la discriminación de género que, actualmente, no constituyen delito. De esta forma, se desligan de otras categorías, para visibilizar la importancia de la variable violencia de género y hacer tangible la realidad social.

El surgimiento y la difusión del término feminicidio se ha producido en Latinoamérica, pero está traspasando las fronteras. El objetivo principal de esta investigación queda centrado en la conveniencia del uso del término y la asimilación de la complejidad del fenómeno de la violencia de género en España.

El objeto de estudio se centra en el tejido asociativo feminista, puesto que las asociaciones feministas trabajan por modificaciones del sistema institucional desde su propio ámbito de referencia. Además, en el asociacionismo de base encontramos ejemplos representativos de la sociedad civil como compromiso cívico y concienciado con esta problemática, actuando como potencial productor de un cambio social.

Teniendo en cuenta esta premisa, hemos contactado con tres asociaciones con sedes en Madrid, Cataluña y Andalucía, que son utilizadas como muestra por su disposición geográfica y por la configuración social del fenómeno investigado.

1. Adentrándonos en la violencia de género

Una de las problemáticas sociales más acusadas en la actualidad es la violencia que sufren las mujeres fruto de la

1 Autora de contacto: Carla Barrio Romera. C/Virgen del Rosario N° 22. Cabanillas del Campo, Guadalajara. 19171. Móvil: 618008860 / E-mail: c.barrioromera@gmail.com

2 Resoluciones 34/180, 18 de Diciembre de 1979 y 48/104, 20 de Diciembre de 1993 (Asamblea General, ONU, 1993)

3 El proceso de violencia de género hace referencia a la espiral continua de violencia que sufren las mujeres, cuyo extremo es el asesinato. Este proceso también es conocido como el continuum de violencia de género (Toledo, 2009).

discriminación sexista. Esta realidad se entiende de diferentes formas y dentro de la violencia de género, en el marco de la dominación masculina, muchas veces invisibilizada por la “amnesia colectiva” (Bourdieu, 1998).

Según la definición de violencia de género formulada por la ONU en 1995 nos referimos a “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (Alberdi y Matas, 2002).

La violencia física y la psicológica tienen una mayor visibilidad. Sin embargo, en todas las sociedades tienen cabida dos niveles generales de violencia contra las mujeres: el individual y el colectivo. En el primero, la violencia es perpetrada por un hombre concreto contra una mujer concreta; en el segundo, la violencia se lleva a cabo por parte de “hombres sin nombre” sobre “mujeres sin nombre” (Cobo, 2011). Se encuentra, además, el nivel sistémico de violencia de género que desde distintas esferas de la sociedad ejerce y/o perpetúa la violencia contra las mujeres. La violencia colectiva y sistémica se desliga de las formas de violencia de género tradicionales occidentales, mientras que el nivel individual ostenta un mayor reconocimiento social. Estas variables permiten adentrarnos en la complejidad del fenómeno y abarcar la violencia de género como un fenómeno social multidimensional.

A pesar de diferentes medidas, sanciones, acciones y campañas de concienciación, la dominación de género sigue vigente por su versatilidad a la hora de realizarse. Las denominadas “nuevas formas de violencia de género” (Cobo, 2011), permiten, fruto de la invisibilización, que los modelos “tradicionales” se mantengan arraigados en el trasfondo de la sociedad; por lo que no desaparecen, se ocultan. Respecto a esta realidad tienen cabida los micro-machismos (Bonino, 2004). Esta configuración de la violencia de género no finaliza con los modelos tradicionales, por el contrario, se ejerce una complementación de ambas formas de violencia que están socialmente naturalizadas. Surge el concepto de “sexismo ambivalente” que mezcla el viejo y tradicional sexismo hostil, con el nuevo y “más respetuoso” sexismo de corte benévolo, encubierto y sutil. (De la Peña, *et al.* 2011: 11). “Se trata de una rebelión del hombre contra su pérdida de privilegios y derechos sobre la mujer que tiene lugar en la esfera más privada, ya que mostrar en público su verdadero parecer sobre este tema costaría el rechazo por parte de la sociedad” (Martínez, 2011: 343).

De acuerdo con una amplia literatura feminista, el mensaje del patriarcado, puede resumirse de la siguiente forma: “Se podrán negar algunos privilegios masculinos a varones individuales, pero las mujeres no podrán sustraerse al dominio sistémico masculino. Si se alteran las relaciones de poder entre hombres y mujeres establecidas en el contrato sexual, si se quiebran algunas de sus cláusulas habrá que responder con distintas “leyes de excepción”: asesinatos, violaciones individuales y colectivas agresiones físicas” (Cobo, 2011: 163). Se hace presente la sistematización de violencia a modo de abusos verbales y físicos, emocionales, además de mutilaciones genitales, la heterosexualidad y la maternidad forzadas. Se incluyen las cirugías cosméticas, entre otras, que siempre y cuando estas formas de terrorismo resultan en la muerte, se transforman en feminicidio [Ramírez, 2011, citando a Russel, 2006], lo que permite su entendimiento como violencia extrema contra las mujeres (Toledo, 2009).

Presentada la importancia de la violencia de género como una problemática actual, en países sean o no occidentales, nos centraremos en el análisis de su perpetración *in extremis*, los feminicidios. Para indagar esta realidad social, es necesario un análisis de la configuración del término y de las diferentes tipologías de violencia asociadas a estos delitos.

2. La construcción del término feminicidio.

Los orígenes del término feminicidio se remontan a 1992, con la categoría femicide, “el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres” (Russel y Radford, 1992). Este término surge por la necesidad de crear una categoría, social, política y jurídica propia del fenómeno, al no tener cabida en ninguna concepción previa. Se suscita el debate sobre el carácter misógino y sexista, que se reproduce como “crímenes de odio” (Segato, 2006), consecuencia del bagaje patriarcal. El ejercicio de la dominación se otorga a hombres que reproducen el control del cuerpo femenino (Bourdieu, 1998), obligando a las mujeres a perpetuar los roles establecidos en un marco de inferioridad. Así los hombres obtienen el derecho a ejercer la violencia (Russell, 1998), configurada como “crímenes de poder” (Segato, 2006). Estos, a su vez, desembocan en odio y desprecio por lo femenino (misoginia), infravalorando la vida de las mujeres respecto a la de los hombres. La violencia se invisibiliza y naturaliza, dando pie a la justificación la violencia de género. Diferenciándose de la definición actual del feminicidio, podemos encontrar propuestas desde organismos oficiales, “Homicidio de mujeres por el simple hecho de ser mujeres” (ONU, 2006). Se hace referencia al homicidio⁴, que implica la no intencionalidad del acto, distinguido del asesinato. Se menciona la “simplicidad” del hecho de ser mujeres, que posiciona la variable género como secundaria.

Cuando se hace referencia al concepto de feminicidio no se deben dejar sin cubrir preguntas como; por qué no se puede categorizar dentro del genocidio⁵ o los crímenes de Lesa Humanidad (Toledo, 2009). El Genocidio, se define, como el

4 El ligar la categoría jurídica de homicidio al feminicidio, desemboca en la problemática lingüística/conceptual del término. El homicidio proviene de la acepción del latín *-hom*, (*hombre*), permitiendo así la discriminación sexista dentro del término. Sería pertinente, el denominarlos asesinatos o crímenes, pero aunque se especificaran los motivos (la violencia de género), la variable se sitúa en un segundo plano.

5 El genocidio hace referencia del griego *geno-* (raza) y a *-cidio* del latín matar (Lemkin, 1994). Su aparición en el Acta del Tribunal Internacional de Nuremberg hizo referencia a los “crímenes contra la humanidad”. El genocidio se considera como el grado más extremo de limpieza étnica [entre otros] en un marco de violencia intergrupala (Mann, 2009). Posteriormente la ONU estableció el genocidio en marco jurídico como crimen internacional sancionado. La categoría genocidio no es equivalente a la de feminicidio, puesto que las mujeres no son un grupo racial, religioso o étnico. Las acciones

asesinato/exterminio de un grupo de personas (Asamblea General ONU, 1946, art.2)⁶, mientras que las mujeres no forman un grupo de personas, sino una categoría social específica. Los Crímenes de Lesa Humanidad son “ataques generalizados o sistemáticos contra una población” (Estatuto de Roma, 1998, art.7)⁷. Estos son organizados. Aunque esto ocurra en países como Guatemala, durante la recién guerra civil en la que las mujeres han sido utilizadas como arma de guerra (Méndez, 2012). Si trasladamos la mirada a otros países como España no se podría hacer referencia a esta configuración del fenómeno. La premeditación no es una condición intrínseca al feminicidio.

Para su concreción se debe tener en cuenta, quién ejecuta el asesinato, su carácter misógino, la premeditación, la permisividad e impunidad jurídica (Toledo, 2009). Dependiendo de estas condiciones podemos encontrar diversas tipologías de feminicidios. Es necesario el reconocimiento de esta complejidad porque permite abandonar la visión reduccionista de la violencia de género. Definir un fenómeno le otorga un grado de análisis y favorece el desarrollo de procesos contra esta violencia. En el “feminicidio íntimo” la víctima tiene relación con el perpetrador (Toledo, 2006; Carcedo, 2000), se denomina “familiar íntimo” si es producido por un familiar, o por quién tenga una relación sentimental (Toledo, 2006). En el “feminicidio no íntimo” no tiene cabida una relación cercana (Carcedo, 2000). Hace falta destacar también el “feminicidio sexual sistémico” que implica secuestro, tortura o violación, puede realizarse de forma organizada y con predeterminación. Otros feminicidios son el “feminicidio infantil”, cuando la víctima es menor de edad (Toledo, 2006), “el feminicidio por ocupación estigmatizada” realizado por la profesión desempeñada (Monrráez, 2010). Señalamos además los “feminicidios por conexión”, cuando un hombre intenta matar a otra mujer y otra es atrapada en la acción feminicida (Carcedo, 2000), y los “feminicidios por violencia comunitaria” con objetivos económicos y/o sociales, como desacuerdos y robos (Monrráez, 2010). Finalmente se define el “femigenocidio” o “geofeminicidio”, cuyo objetivo específico es la destrucción de mujeres sin ser personificadas y no tiene cabida ningún móvil (Segato, 2007), además de incluir los feminicidios en serie, con violación, racistas, por drogas, honor y lesbofóbico (Russel, 2006).

3. El rostro del feminicidio: desde Latinoamérica a España.

Pese a los debates y las diferentes acepciones del feminicidio, es plausible recopilar los aspectos más destacados de su desarrollo como categoría analítica. Uno de los ejemplos que clarifican mejor esta realidad se encuentra en el ámbito legislativo que permite analizar la importancia socio-jurídica del fenómeno en un país. El feminicidio es un fenómeno social extrapolable a diversos países. Se presenta el caso Latinoamericano⁸, puesto que el término surge y se visibiliza a partir de lo ocurrido en Centroamérica, como en Ciudad Juárez o Guatemala, países donde se han registrado unos índices cuantitativos de feminicidios muy significativos (más de 300 mujeres asesinadas cada año). En función de esta realidad hacemos hincapié en la introducción de este concepto en un contexto socio-histórico y económico tan distinto como el español.

Los feminicidios son un fenómeno continuo y atemporal en nuestras sociedades, que no se presenta como una realidad aislada, y que requieren ser nombrados en sí mismos para visibilizarse. Es oportuno realizar una presentación sociológica de la realidad de esta forma de violencia de género, enmarcando la necesidad de definir un fenómeno concretamente para su entendimiento social y poder realizar cambios que lo reduzcan.

A este propósito, es también interesante remarcar la repercusión mediática, reivindicativa y jurídica que se está produciendo desde el tejido feminista latinoamericano. En países como España, dicho término está comenzando a traspasar las fronteras y empezando a integrarse dentro del análisis de la violencia de género, siempre y cuando éste se focalice al caso Centroamericano.

El discurso institucional sobre violencia de género en España hace referencia a la interpretación de una parte de la problemática, realizada por los organismos estatales e institucionales que influyen en el entendimiento social de la violencia. Desde este ámbito se genera una visión reductiva del fenómeno que aúna las carencias en profundidad analítica y de medidas efectivas, con financiación suficiente, fruto de la óptica del aparato estatal y legislativo proveniente de la trayectoria socio-histórica española, ligada al discurso tradicional sobre violencia de género. La LOVG⁹ es un ejemplo de esta realidad, para ser aprobada requiere ser asumida desde la institucionalidad y su puesta en práctica muestra la importancia que se le otorga desde este mismo ámbito.

que se realicen para paliar este fenómeno deben visibilizar la violencia de género (Asamblea General de Naciones Unidas, CEDAW, 1997).

6 Asamblea General ONU resolución 260 A (III), 9 de diciembre de 1948 Entrada en vigor: 12 de enero de 1951, de conformidad con el artículo XIII.

7 El texto del Estatuto de Roma se distribuyó como documento A/CONF.183/9, 17 de julio de 1998, enmendado por los procèsverbux (10 de noviembre de 1998). El Estatuto entró en vigor el 1o de julio de 2002.

8 Hemos investigado las propuestas de ley de Costa Rica, Guatemala, México, Chile, Paraguay, Argentina, Perú y Colombia (Toledo, 2009). Donde propone o se tipifican los feminicidios como delito concreto. No en todos se hace referencia, como en la legislación guatemalteca (2008) “*a todo asesinato en el que las relaciones de poder entre hombres y mujeres sean desiguales*”. Siguiendo este hilo, la legislación mexicana hace referencia a los feminicidios “*por pertenencia a un grupo, ya sea político, racial, sexual*”. En la legislación de Costa Rica (2007), en Perú, Paraguay y Chile (Proyectos de ley), los feminicidios se tipifican reducidos al ámbito privado. En la legislación de Argentina se añade un agravante por violencia de género a los asesinatos a mujeres.

9 Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE nº313, Miércoles 29 de diciembre de 2004.

Concretamente, en el Objeto de la Ley se hace referencia a que: “La situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad aún sin convivencia”. (LOVG, 2004, 42168). Esta legislación carece de referencias jurídicas adscritas al derecho penal sexuado, porque se incluyen otros ámbitos de violencia familiar (Maqueda, 2006). A pesar de ello se da la definición de violencia de género como la dirigida “sobre las mujeres por el mismo hecho de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión” (LOVG, 2004: 42166). A priori, esta definición presentada en la exposición motivos de la ley, da cabida a todos los ámbitos de violencia de género pero el desarrollo de las medidas de sanción, prevención y detección (Título I, LOVG, 2004: 42169) reducen esta realidad¹⁰. Se hace mención a educación (Cap.1), publicidad y medios de comunicación (Cap.2) y al ámbito sanitario (Cap.3) sobre los que no se otorga financiación económica ni sanción penal. Los delitos quedan adscritos únicamente a la violencia de género en el ámbito familiar.

En la sociedad española tradicionalmente familista, se ha extendido un discurso social cuyos contenidos culturales y axiológicos han reproducido los contenidos de unas relaciones asimétricas entre hombres y mujeres (Tobio, 2003). Dicho discurso continúa vigente y su manifestación ha sido referida desde la década de los 90 a micromachismos, aquellas “actitudes de dominación [...] formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. [...] Comportamientos sutiles, reiterativos y casi invisibles, que los varones ejecutan permanentemente” (Bonino, 2004: 1). Formas de actuación que se incorporan y se automatizan durante los procesos de socialización, marcando las pautas de actuación respecto a las mujeres, debido a su carácter de dominación, directamente como violencia. El discurso liberal (vigente), que afirma la existencia de discriminación sexista no le otorga una importancia significativa (Actis, 2012). Se pone énfasis en las dinámicas de cambio positivo que acortan la distancia social entre hombres y mujeres.

Esta realidad se deriva de una mayor autonomía en términos de participación en el mercado de trabajo. Por esta razón, dicha problemática queda apartada de la agenda política (Actis, 2012), aunque se afirme legislativamente como “el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad” (LOGV, 2004: 42166)¹¹.

Frente a esta realidad, se crean planes institucionales de intervención desde diferentes ejes. La LOVG busca “prevenir, sancionar y exterminar la violencia de género” (LOVG, 2004: 42166). Estos planes se traducen como medidas en justicia, seguridad, salud, servicios sociales, información, educación y comunicación (Martínez, 2011). En este sentido, se presenta la visión parcial y unilateral de las formas de violencia de género. Queda patente pues, la ausencia de una justificación, comprensiva de la violencia de género en esta aproximación y se limita la referencia al ámbito íntimo, impidiendo al diseño normativo abarcar la variedad intrínseca de este fenómeno.

Por otra parte, los feminicidios no tienen cabida dentro del discurso institucional, tal como hemos visto con la LOVG, puesto que únicamente se entienden como homicidios con agravante de violencia de género. Añadir un agravante incluye una impronta de la problemática dentro de dicho acto, pero indefinida, puesto que no profundiza y no se puede acometer, porque la propia indefinición niega la existencia de la totalidad del fenómeno.

4. El asociacionismo feminista en España y su relación con los feminicidios.

El asociacionismo es el trabajo formal que desarrollan las organizaciones en un contexto de *welfare mix*, susceptible de realizarse a modo de cooperación voluntaria, dando cobertura a nuevos riesgos sociales (Moreno, 2013). Cada asociación ejerce unas reivindicaciones en función de su interpretación de los intereses comunes. En relación a sus principios, generan discursos diferenciados de la institucionalidad, tendentes a la búsqueda de nuevos valores (Ariño, 2004).

El tejido asociativo se organiza de cara al contexto de la política convencional, utilizando mecanismos ofertados dentro de los propios sistemas políticos vigentes (Valles, 2000). Estos dispositivos se derivan en una acotación y definición de los márgenes de actuación, en referente a la violencia de género y al trabajo por su erradicación.

En concreto, el asociacionismo proyecta las reclamaciones y la participación de la sociedad civil más activa de aquella porción de la población comprometida con la lucha contra la violencia de género que aboga por una crítica reformista de la realidad social. Así pues, trabaja cubriendo carencias sociales y utilizando formas pacíficas de actuación en favor de la concienciación, sensibilización y denuncia sociales.

La configuración de las asociaciones genera discursos paralelos al planteamiento institucional y determinado en un contexto socio-histórico. La creación de una asociación implica darse de alta en el Registro de Asociaciones perteneciente al Ministerio del Interior. Se requiere la aprobación administrativa y, a menudo, las asociaciones se sustentan con subvenciones públicas y, en ocasiones, actúan como apoyo a las administraciones.

Las comunidades autónomas seleccionadas para la investigación, por su configuración del tejido asociativo han sido Cataluña, Andalucía y Madrid. Para su elección se han tenido en cuenta los índices de feminicidios del pasado año 2012.

¹⁰ El “*convenio europeo para la lucha contra la violencia doméstica hacia la mujer, y su prevención*” determina las acciones de los países miembros. Clarifica el hecho de que ningún país europeo entienda el fenómeno de los asesinatos a mujeres como una realidad diferenciada respecto a los homicidios sin dar cabida a “otras formas de violencia de género”.

¹¹ En el primer trimestre de 2012 se recibieron en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer 32.704 denuncias de violencia de género en el ámbito doméstico. Siendo la gran mayoría retiradas (Atencio, et al., 2012), se pueden entender estas medidas como reduccionistas y no eficaces. Finalmente en el 2012, tuvieron lugar 105 feminicidios, 67 según estadísticas oficiales (Datos obtenidos del portal web: feminicidio.net).

Más precisamente, en estas tres comunidades se produjeron el mayor número de feminicidios: Cataluña 26, Andalucía 18 y Madrid 15, aunque si se compara con la densidad de población se encuentran otras Comunidades Autónomas con índices más elevados; sin embargo, no son representativas, ni en el plano social, ni en el asociativo¹².

En cada una de estas regiones se ha seleccionado y contactado una asociación para realizar entrevistas en profundidad a dos de sus miembros de las juntas directivas. Las asociaciones seleccionadas responden a una ideología feminista, están constituidas únicamente por mujeres y son de cooperación voluntaria y sin ánimo de lucro. Dentro de sus ámbitos principales de actuación destaca la lucha por la erradicación de la violencia de género (o violencia machista). Además, estas asociaciones mediante las subvenciones, estatales, locales y regionales, organizan sus actividades desde hace más de diez años. Las asociaciones participantes de la investigación son:

- La *Plataforma violencia cero* de Málaga ciudad, en Andalucía. Fundada en 2001, compuesta por diversas asociaciones feministas, para realizar campañas de reivindicación y concienciación por la erradicación de la violencia de género.
- El *Col·lectiu Lilith* de Baladona en Cataluña, fundada en 2005. Compuesta por profesionales que centran su trabajo en el ámbito terapéutico y la asesoría legal, realizando además, ponencias en diferentes ámbitos.
- La *Asociación de mujeres meseta de Orcasitas* en Madrid Capital, en actividad desde 1974. Esta asociación centra su trabajo en la ayuda a mujeres dentro del ámbito local y trabaja por la visibilización de las problemáticas que atañen a las mujeres.

5. La crisis económica y el trabajo asociativo.

El tejido asociativo está experimentando cambios por razón de la crisis económica que empezó en 2008 y es necesario analizar sus implicaciones que afectan al plano económico, social y político de España. Los recortes gubernamentales han reducido las subvenciones públicas (nacionales, regionales y locales), dificultando el mantenimiento funcional de las asociaciones. Ha mermado, por ejemplo, la realización de campañas y la puesta en marcha de medidas desde las instituciones. A pesar de la disminución de su cuantía, sí que han recibido subvenciones durante el 2012, pero temen no recibir financiación para el año 2013. Los presupuestos actuales han producido en la desaparición de múltiples asociaciones feministas. Sus actividades son imposibles sin esta financiación. La financiación es requerida para desarrollar un trabajo que produzca cambios en la sociedad actual, ya que no es posible emplear a personas profesionales para incrementar la eficacia. *“Porque intentar sacar todo del voluntariado, de la propia persona, es también cargar sobre esas espaldas un esfuerzo considerable. Entonces, los medios son necesarios, y los recursos económicos, sin recursos económicos poco avanzamos”*. (Entrevista, 1). Se ve claramente que el gobierno ha quitado importancia a esta problemática e intentar desarticular logros de la lucha feminista (como la ley del aborto). A pesar de ello, se sigue reclamando al estado una financiación para solventar dichos problemas. Se critica la acción estatal actual, principalmente la carencia de apoyo al trabajo asociativo en el país, pero, fruto de la línea reformista, se requiere su aportación para poder continuar su trabajo. De este modo, se otorga confianza al aparato ejecutivo y legislativo respecto al desarrollo de medidas, actualmente no llevadas a cabo, lo que justifican a través de la actual situación socio-económica *“La Ley es buena, vamos a aplicarla”* (Entrevista, 2).

1329

La crisis presenta una doble vertiente, económica e ideológica, puesto que se reduce la preocupación de la opinión pública por la violencia contra las mujeres. La violencia de género, una de las principales problemáticas de nuestra sociedad no es valorada. En el barómetro de enero 2013 publicado por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), la existencia de la violencia de género en España no es valorada como un problema social frente al paro, la economía y la política. El olvido de la violencia de género es una realidad vigente a pesar del esfuerzo por la visibilización de la problemática por parte de las asociaciones. Estas reciben una mayor empatía (participación reivindicativa, individual y colectiva) *“el despertar estaba surgiendo, ahora se ha cortado de raíz, la crisis que es verdad que es económica, es una crisis ideológica total y absoluta, y eso está cortando de raíz muchas cosas, el tema de la violencia de género vuelve a estar en tercer plano, hubo un momento lo tenía en un primer puesto, (...) vuelven a ser cosas de mujeres (...) todo lo que habíamos conseguido se nos está empezando a volver un poco atrás”* (Entrevista, 1).

6. El análisis del feminicidio desde el tejido asociativo.

La configuración y posicionamiento discursivo de la violencia de género de las asociaciones están intrínsecamente relacionados con la concepción de los feminicidios y con el acercamiento a este fenómeno y la susceptibilidad de aplicar el término en la sociedad española. Por esta razón, insistimos en la comprensión de la violencia de género desde las asociaciones, mostrando la heterogeneidad del tejido asociativo feminista que presenta una interpretación plural de la violencia de género y sus formas de trabajo.

12 (Para más información sobre los índices de feminicidio: <http://www.geofeminicidio.com/geoinf.aspx?idPais=70>).

a) La interpretación de la violencia de género.

Estas asociaciones presentan un amplio abanico discursivo sobre la violencia de género en sus diferentes vertientes: psicológica, física, sexual y sistémica. El tejido asociativo es consciente de que es un fenómeno social que afecta a todas las mujeres. Por esta razón, desarrollan una crítica al reduccionismo del discurso institucional, considerando que ignora este tipo de problemáticas, acotando las formas de violencia de género trabajadas, imposibilitando la aplicación de medidas efectivas de visibilización y erradicación. Las asociaciones intentan cubrir esta carencia, y priorizan la visibilización de la violencia de género propia del ámbito tradicional (comunes a la institucionalidad) como por ejemplo, la que se produce en espacios educativos, laborales, sanitarios, sexuales y publicitarios, entre otros. Se ejerce una acotación de la complejidad del fenómeno que busca dentro de estos las dimensiones de violencia de género de carácter afectivo o de cosificación de las mujeres. *“Cualquier tipo de agresión de los hombres a las mujeres (...) lo que pasa es que el porcentaje es claramente superior, lo que sería en el ámbito de pareja, de novios, familiar, que no el otro.”* (Entrevista, 4).

La reducción del fenómeno, no se realiza únicamente por parte de las instituciones. Las asociaciones, se posicionan frente al reduccionismo, pero también acotan el fenómeno cuando hablan de la violencia de género, diferenciándola de actitudes sexistas, también violentas. A priori, se entiende la violencia de género de manera multidimensional *“La prostitución es otro tipo de violencia, no es solo pegarte una bofetada, viene de mucho más atrás y de muchísimas más maneras, todas las mujeres sufrimos violencia de alguna manera, institucional, de mil formas, la estamos viendo cada día y la estamos viviendo en nuestras carnes”* (Entrevista, 1).

En España, la violencia de género es un fenómeno difuso en diferentes niveles de la sociedad, pero únicamente se registra y se visibiliza en el contexto de las relaciones afectivas *“Desarrolla sus actividades en la prevención, la atención, la recuperación y la formación de la violencia machista en la pareja”* (...) *“para entender la violencia en la pareja, o de género, hemos de enmarcarla en nuestro sistema sociocultural, que definimos como sistema patriarcal”* (Dossier de presentación *Col.lectiu Lilith*, 2005: 3). En este caso, le resta importancia de cara a la denuncia del fenómeno social, únicamente hace referencia al ámbito de la pareja. La lucha feminista del tejido asociativo está dirigida a la erradicación y prevención de la violencia de género íntima, en la que se personalizan tanto los maltratadores como las mujeres que sufren violencia. De esta manera al mismo tiempo que se realiza una crítica al reduccionismo producido desde las instituciones, las propias asociaciones también lo presentan dentro de su discurso. La reproducción del reduccionismo, se ejerce en función al paralelismo con el ámbito institucional, desplegando una mayor implicación y lucha. Nos referimos a la realización de campañas contra la violencia dentro de colegios, que, por ejemplo, hacen referencia a unas futuras relaciones de violencia de género en la pareja. La *Plataforma Violencia Cero* y sus campañas en institutos de Málaga bajo el lema *“Conoce la violencia de Género, no dejes que te pase a ti”*, es un ejemplo de esta estrategia de sensibilización.

Desde las asociaciones se diferencian dos formas de trabajo contra la violencia de género. Por un lado, asociaciones no profesionalizadas, como *Plataforma Violencia Cero* y *Asociación de Mujeres Meseta de Orcasitas*, que enfocan su trabajo en campañas de concienciación, prevención y erradicación del fenómeno social. Dentro de la violencia de género íntima, aúnan sus fuerzas para lograr un cambio en la sociedad civil. Para ello se pone en relieve la lucha feminista, las formas de violencia de género y el sexismo, en busca del empoderamiento de las mujeres. Por otra parte, las asociaciones especializadas, compuestas por profesionales de diferentes campos, como el *Col.lectiu Lilith*, tienden a la personificación de la problemática. Ambos tipos de asociaciones trabajan la violencia de género enfocada a mujeres concretas, pero las segundas actúan para ayudar a las mujeres que han solicitado ayuda después de sufrir la violencia. Las socias suelen ser psicólogas o trabajadoras sociales que enmarcan la violencia en una circunstancia concreta de historiales personales determinados. Frente a su prevención, se trabaja con sus consecuencias particulares, concienciando a estas mujeres sobre la problemática que las atañe y de lo que han de hacer para finalizar con la espiral de violencia.

Para entender la heterogeneidad del trabajo político hay que tener en cuenta la lógica asociativa y la relación paralela que se estipula entre la asociación y las instituciones. Las diferentes asociaciones se configuran en función del grado de relación que se establezca con el tejido institucional. A mayor relación, el discurso se desarrollará de forma más similar y menos crítica, la cercanía implica afinidad. El trabajo en red no se realiza con asociaciones de diversa índole, más bien colabora con las instituciones, y se ejercen trabajos de complementación externa *“También estamos colaborando con el ayuntamiento (...) las que vienen del ayuntamiento no las cobramos porque tenemos un contrato (...) anual que estamos renovando”* (Entrevista, 3). Esta configuración desemboca en un carácter más institucionalizado de la asociación, separándose del trabajo asociativo de base. Por ejemplo, se realizan menos manifestaciones y campañas de sensibilización. Dicha configuración produce propuestas enfocadas a las políticas públicas. En el caso de que la relación con la institución sea más lejana, la crítica se incrementa, por la menor implicación en relación con este ámbito. *“Con las medidas que se plantean a nivel del sistema educativo, de sensibilización, de la prevención, de la educación, de resolución pacífica de los conflictos. Ahí no estamos sólo y exclusivamente hablando, educando sólo para una relación de pareja igualitaria, sino para unas relaciones sociales igualitarias”* (Entrevista, 2).

Además se genera un trabajo en Red realizado dentro del propio ámbito local abierto a nivel estatal. Este consiste en la búsqueda de líneas semejantes entre las diferentes asociaciones para realizar actos comunes que otorguen fuerza y visibilidad a la demanda *“Estamos conectadas en red con asociaciones del distrito, en una mesa de género del distrito de (...), pertenecemos al consejo de las mujeres del Ayuntamiento (...), estábamos en el Consejo de la Comunidad,*

pero lo han quitado, no se entiende porque gastaba poquísimo dinero. Y contactamos con otras asociaciones, y salimos mucho del barrio” (Entrevista, 5). En ambos casos se entienden las medidas tomadas desde el ámbito institucional como herramientas eficaces de cara a la prevención y erradicación de la violencia de género, pero que no se ejecutan en la práctica, y por ello *“Creemos que es una herramienta muy, muy valiosa, le faltan recursos, económicos, sobre todo ahora”* (Entrevista 1).

b) El tejido asociativo y el debate sobre el feminicidio.

Para que el tejido asociativo pueda adoptar el término feminicidio, es necesario un conocimiento previo de las dimensiones del problema en contextos donde ya se aplica, como es el caso de Latinoamérica. Las personas de las asociaciones feministas contactadas para esta investigación, han escuchado hablar de los feminicidios, pero encontramos también casos en los que se da un total desconocimiento del término *“¿Femi-?, de femenina. ¿Feminicidios? Es que no, no me suena esa palabra”* (Entrevista 6). La adquisición de este conocimiento procede principalmente de los *mass media*, que acercan esta categoría a la sociedad civil. La proyección del fenómeno queda enfocada a Latinoamérica y solo se asocia dicho término a esta área geográfica. Además, sus elevados índices de asesinatos de mujeres, le adhieren una mayor gravedad. La importancia de la lucha feminista para acoger este término ha traspasado las fronteras de la información y ha llegado a España, donde se presenta reducidamente, sin matizar las características concretas de los feminicidios en cada territorio ni quien lo perpetra. Por lo tanto, se entienden como resultado de la impunidad estatal, la falta de desarrollo de políticas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres y los cárteles de la droga. *“Es que esto de los feminicidios es una cosa extraña, tan ligada con la droga, tan de cárteles, yo pienso que es una cosa diferente a lo que ocurre en el ámbito familiar, es una cosa a gran escala, brutal”* (Entrevista 3). En este planteamiento destaca uno de los factores que llevan a las asociaciones a la negación de la comparación entre Latinoamérica y España. La existencia de una legislación contra la discriminación sexista se entiende ligada a la imposibilidad de que las realidades latinoamericanas se reproduzcan en España. Según ésta interpretación las medidas y sanciones penales impiden que los índices de asesinatos a mujeres por violencia de género se vean incrementados *“No son comparables, yo creo, que por la impunidad de los gobiernos. Allí (...) el gobierno es impune con los maltratadores, no hay leyes que los condenen, aquí tenemos leyes y hay una implicación del estado. Luego otra cosa es el grado de cumplimiento, (...) pero hay un compromiso, hay una ley que penaliza”* (Entrevista 2).

Esta misma idea se contradice con el análisis del caso español. Las cifras de feminicidios en España pueden compararse a pesar de la vigencia de la LOVG y de las reivindicaciones de las asociaciones, y ello se refleja en las siguientes cifras: 37 feminicidios desde enero hasta abril del 2013¹³.

1331

El problema es la propia denominación de los feminicidios. Estos están vigentes en cualquier sociedad en la que se perpetre un asesinato a una mujer por el hecho de serlo. Pero se entiende, debido a la proyección desde los *mass media*, que los feminicidios son asesinatos sistemáticos y masivos por hombres no identificados. El feminicidio se interpreta como la introducción de la variable género dentro del Genocidio y se entiende como asesinatos en masa a un grupo concreto.

Las mujeres al ser una categoría social y no un grupo de personas debe utilizarse el término específico ya existente para su definición, el Geofeminicidio. Las asociaciones consideran el feminicidio como toda violencia de género fuera del ámbito familiar, que, explican, en España no es una problemática relevante. Dentro de las categorías del feminicidio sitúan los asesinatos no íntimos *“La pareja dentro del ámbito de la familia (...) es la que generalmente se da en España, es cierto que a veces se mata a otra prostituta, no es el mismo motivo pero la matan por el hecho de ser mujeres, un objeto para ellos (...) más parecido al feminicidio, pero no tiene la misma importancia porque son muchísimas menos las víctimas”* (Entrevista 1). Encontramos poca profundización de la temática desde el tejido asociativo, reproduciendo las pautas de análisis sobre la violencia de género que se transmiten en España, que reduce todas sus configuraciones bajo una única acepción, el feminicidio íntimo. En España, cuando se habla de asesinatos por violencia de género, esta violencia se entiende como un agravante, tanto social como jurídico. Dicha tipología de asesinatos a mujeres queda adscrita a las relaciones íntimas. Por tanto, al hacer referencia al término feminicidio y la necesidad de acogerlo dentro de la sociedad española se produce una negación basada en los diversos factores.

La valoración de la implementación de otra categoría para definir los asesinatos a mujeres por violencia de género se considera innecesaria, en síntesis: ¿Para qué definir como feminicidio lo que ya está definido como asesinato con agravante por violencia de género? El agravante de violencia de género, dentro de este discurso, se conforma como un análisis válido y concreto a pesar de su reduccionismo. Se ve innecesaria la profundización en diversas variables puesto que únicamente se interpretan como tal los asesinatos en el ámbito doméstico, aunque se sitúen en diferentes entornos *“En nuestro código penal ya hay un plus, no existe un feminicidio de este sentido (...), pero lo que si que hay es un agravante, un artículo especialmente establecido que pone que: cuando hay la víctima es una mujer que ha sido o es o la cónyuge, o la hija o la amante, que ha tenido alguna relación sentimental, (...) evidentemente tiene un trato especial, con lo cual nuestro articulado en el código penal va un poco por ahí”* (Entrevista 4). Al hacer referencia a una única tipología de asesinatos por violencia de género, el añadir un agravante define la totalidad del fenómeno y no se entiende la necesidad

13 Datos obtenidos de, www.feminicidio.net

de un concepto que defina en profundidad las diferentes formas de llevarlos a cabo. Otro de los factores determinantes que frenan la concepción de los feminicidios desde la sociedad civil, el asociacionismo y las instituciones, es el entendimiento de los feminicidios como una realidad alejada de España. Esta interpretación se debe a la consideración de que los feminicidios únicamente existen en países no occidentales. A pesar de ello, se apoya la lucha por la erradicación del feminicidio, pero no se ejecutan acciones de visibilización o concienciación de esta problemática.

También son importantes los estereotipos culturales que construyen una jerarquía de países en función del grado de violencia de género que se visibiliza en ellos y los países latinoamericanos se consideran subdesarrollados *“Con los estereotipos, (...) estamos todos. No sé por qué, yo siempre había pensado que los moros o los árabes eran peor, bueno peor, no sé, me ha sorprendido que realmente, en nuestro despacho, hemos atendido a más sudamericanas”* (Entrevista 4). Con ello se legitima la categoría de países desarrollados y subdesarrollados vigente en otros ámbitos, principalmente económico y político, desde una perspectiva estereotipada y eurocéntrica (Cobo, 2011). *“Lo que pasa es que creo que el problema es un poco diferente aquí, gracias a Dios, el problema es que estos países, pero claro, esto no solo pasa en Latinoamérica, también pasa en Asia, en India han pasado verdaderas barbaridades”* (Entrevista 4).

Destacamos que las protagonistas de este ámbito del asociacionismo feminista considera su país como un ejemplo en la lucha contra la violencia de género, en base a la aprobación de la LOVG, fruto del propio trabajo que desarrolla dicho tejido, de dónde proviene, asimismo, la ferviente defensa a la legislación. *“Una ley que ha sido modelo en el resto del mundo, (...) ha sido la primera que ha sido modelo en el resto”* (Entrevista 1). El hito se construye en relación a las políticas públicas y legislativas aprobadas, considerándose que en otros países no se han llevado a cabo eficazmente. Se observa un distanciamiento, basado en un prejuicio, de la realidad latinoamericana. A través de esta separación, no se niega únicamente la implementación de la categoría feminicidio dentro de España, sino la posibilidad de ejercer una comparación con dicho fenómeno. *“Creo que es otra cosa, porque no sabemos ni quién las mata, lo del feminicidio podríamos hablar de feminicidio, aquí hablamos de violencia machista”* (Entrevista 3). El reconocimiento del feminicidio por las asociaciones conllevaría la aceptación de la igualdad en el desarrollo de políticas contra la violencia de género. Al considerar a España como un país desarrollado, la comparación supondría aceptar un atraso social, producido por el prejuicio jerárquico. Se entiende que España quedaría asociada a los países subdesarrollados.

7. Algunas conclusiones preliminares

1332

El proceso de investigación visibiliza que las características del feminicidio como un fenómeno social no se trabajan desde el tejido asociativo, que presenta una carencia de profundización en ese ámbito. Las asociaciones feministas españolas, por su configuración, son susceptibles de situarse a modo de eje central a la hora de visibilizar este término. Gracias a la visibilización de la problemática producida por las mujeres latinoamericanas que luchan por la erradicación de la violencia de género, el término feminicidio ha traspasado las fronteras y, a través de los medios de comunicación, ha comenzado a conocerse en la sociedad civil. Aunque hay que señalar que únicamente se presenta un conocimiento parcial y sesgado por estos medios de la violencia feminicida.

Sin embargo, queda lejana la posibilidad de plantearse si en España se habla de feminicidio en términos propios. Puesto que, de hacerlo, se equipararía el país a otros considerados subdesarrollados, lo que supondría un desprestigio de este como país avanzado en la lucha contra la violencia de género en políticas sociales y en defensa de los Derechos Humanos. El tejido asociativo feminista se niega al uso del término, considerando que España tiene sus propias nomenclaturas que definen y permiten luchar de manera adecuada contra la violencia de género. Esto desemboca en una reducción del fenómeno y una dificultad añadida a la hora de analizar y erradicar la violencia de género.

El feminicidio queda apartado y relegado a otras áreas geográficas. Los procesos que desembocan en violencia de género pueden entenderse en el plano microsocial que son intrínsecamente diferentes. Pero si el análisis se realiza a nivel macrosocial, los asesinatos a mujeres por el hecho de ser mujeres acontecen en todas partes del mundo. Por lo tanto, dicha separación es incongruente. Los asesinatos a mujeres acontecidos en España son susceptibles de denominarse como feminicidios.

Podemos afirmar que el análisis de la violencia de género desde el tejido asociativo no es favorable a la adopción del término feminicidio para el caso español, debido al desconocimiento de la realidad social que abarca el término feminicidio y a la reducción de la violencia de género al ámbito doméstico. Ligado a ello está la concepción de España como un país ejemplar en la regulación contra la violencia de género, además de la lejanía geográfica y social de ambos territorios. Hay que tener en cuenta que desde el tejido asociativo se entiende la lucha contra la violencia de género en España como una lucha activa. Noción derivada de la reducción del entendimiento de las dimensiones de esta. Asumir esta idea queda reflejada en la concepción de la sociedad española como sociedad avanzada en ésta lucha.

No hay cabida, pues, a un debate sobre la implantación de la categoría objeto de análisis, por la negación que se hace desde el ámbito institucional y el tejido asociativo. Dicho debate es imprescindible para que desde la sociedad civil se configure la demanda de una transformación en el entendimiento de los asesinatos por violencia de género. Creemos en la necesidad, oportunidad analítica (comprensión de la realidad) y política (visión y cambio o continuidad de lo social) de acoger esta categoría en España. Esta tarea parece quedar relegada al ámbito académico que comienza a analizar las implementaciones susceptibles de realizarse respecto al feminicidio tanto en el caso latinoamericano como en otros países del mundo.

Bibliografía

- Alberdi, Inés y Matas, Natalia, (2002), *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España* Fundación La Caixa, Barcelona.
- Alberdi, Inés, (2006), “La violencia contra las mujeres en el seno de la pareja”, *El libro negro de la condición de la mujer*, Aguilar, Madrid. pp: 891-910.
- Atencio, Graciela, (2011), “Feminicidio-femicidio: un paradigma para el análisis de la violencia de género”. Disponible en Feminicidio.net.
- Actis, Walter, (2012), Política y sociedad en la violencia de género. “violencia machista y relaciones de género”. Discursos sociales, posiciones sociopolíticas y alianzas posibles. Edición?
- Bonino, Luis, (2004), “Los micromachismos”, en *Cibeles*, nº2, noviembre de 2004. Foro sobre violencia contra las mujeres.
- Camarero, Emma y Marcos, María, (2012), “Un estudio preliminar sobre la recepción de las campañas de violencia de género televisivas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2008-2011)”. *Investigaciones Feministas*, vol. 3, 181-202.
- Cacerdo, Ana, (2008), “Indicadores sobre violencia contra las mujeres. Sistematización y evaluación crítica”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Cacerdo, Ana y Sagot, Monserrat, (2000), “Femicidio en Costa Rica, 1990-1999”, Organización Panamericana de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Costa Rica.
- De la Peña, María; Luzón, Josemaría; Ramos, Ester y Recio Patricia, (2011), “El sexismo y violencia de género en la juventud”, Instituto Andaluz de la Mujer
- Del Valle, Teresa, (2001) “Asociacionismo y redes de mujeres, ¿Espacios puente para el cambio?”, *Hojas de Warmi*, nº12.
- García Cabezas, Noemí, (2012), “Creatividad y diseño de campaña de carteles 25N”. Disponible en: Feminicidio.net
- García Martínez, Arantxa, (2003), “Asociacionismo de mujeres, una experiencia individual y colectiva: La Asociación de Mujeres Las Tejedoras”, Mancomunidad de Servicios Sociales del Este de Madrid, Missera (Ed). Madrid.
- Lagarde, Marcela, (2005), “El feminicidio, delito contra la humanidad”, *Feminicidio, justicia y derecho*, México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.
- López Díez, Pilar, (2012), “Público se compromete: Decálogo para informar sobre la violencia de género”, disponible en: <http://www.publico.es/espana/39014/publico-se-compromete-decalogo-para-informar-sobre-violencia-de-genero>
- Maqueda, María Luisa, (2006), “La violencia de género, entre el concepto jurídico y la realidad social”, *Revista electrónica de Ciencia penal y criminología*.
- Martínez Gimeno, Leila, (2011), “Nuevas estrategias discursivas en la comunicación institucional española contra la violencia de género: hacia una publicidad preventiva”, *fórum de recerca* nº16.
- Méndez Guitiérrez, Luz, (2012), “La violencia sexual como arma de guerra y componente del feminicidio durante el conflicto armado”. Ponencia presentada en el foro sobre violencia sexual y feminicidio durante el conflicto armado en Guatemala, organiza UNAMG. 14 junio de 2012.
- Monrráez, Julia, (2010), “Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2006”, editado por el Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Morales, Laura, (2005), “¿Existe una crisis participativa?, La evolución de la participación política y el Asociacionismo en España”.
- Moreno, Luis, (2013), “La Europa asocial. Crisis y estado del bienestar, ¿Caminamos hacia un individualismo posesivo?”. Colección Atalaya, Ed. Península. España.
- Russell Diana y Radford Hill, edición año (2006), “Femicidio; La política del asesinato de las mujeres”, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Russel, Diana, año (2006), “Definición de feminicidio y conceptos relacionados”, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada, México.
- Sagot, Montserrat, (2008), “Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina”. *Atenea Digital*, 14, 215-228.

- Segato, Rita Laura, (2006), “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”, Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado, Universidad del Claustro de Sor Juana, México DF.
- Segato, Rita Laura, (2007a), “Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente”, Departamento de Antropología, Brasil.
- Segato, Rita Laura, (2007b), “Femigenocidio y feminicidio: Una propuesta de tipificación”, Universidad de Brasilia, Brasil.
- Segato, Rita Laura, (2010). “Feminicidio un fenómeno global, de lima a Madrid”, Informe de la Heinrich Boll Stiftung. Unión europea, Bruselas. (Ed) Patricia Jiménez. Cap 1 feminicidio y femicidio, conceptualización y apropiación.
- SEMLac, entrevista a Graciela Chiapparrone, Norma, (2012), “Argentina: Acerca de la tipificación del feminicidio”, disponible en: <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/bloc-mainmenu-9/26-novedades/6555-argentina-acerca-de-la-tipificacion-del-feminicidio>
- Toledo Vásquez, Pastilí, año (2009), “Feminicidio”, Consultoría para la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto comisionado para los derechos humanos (OACNUDH), Editado en México.
- Torbio, Constanza, (2003), “Cambio social y solidaridad entre generaciones de mujeres”. Feminismo/s: revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante. págs. 153-166.
- Vallés, Josep María (2007), “Ciencia política; Una introducción”, (Ed), Ariel, Barcelona.

QUEER-EMOS UN MUNDO NUEVO: CONTRA EL SEXISMO LINGÜÍSTICO EN LA ÉPOCA POST-

Teresa Moure¹

Resumen

En las últimas décadas se han venido proponiendo, a instancias de los estudios de género, una serie de fórmulas para sortear el sexismo lingüístico. El uso de genéricos –del tipo de *alumnado* o *ciudadanía*–, la duplicación –*alumnos* y *alumnas*– o formas ortográficas abiertamente innovadoras –*alumn@s*, *alumn*^s*, *alumnXs*– evitan que el masculino sea considerado la forma estándar. Esta táctica no es una simple norma de estilo, sino que parte del supuesto de que una lengua donde priman las formas masculinas acaba por dar sustento a una visión del mundo androcéntrica. A pesar de la base científica –lingüística, antropológica, psicológica– de este proceder, el movimiento a favor de la feminización del lenguaje avanza lentamente y muchas personas e instituciones muestran aún una fuerte resistencia a asumir esta medida antidiscriminatoria como asunto propio. El presente trabajo pretende analizar las causas de ese estancamiento del movimiento contra el sexismo lingüístico, al tiempo que conecta esta reivindicación clásica del feminismo con las aproximaciones llegadas del activismo Queer que cuestionan la validez de términos como masculino y femenino y proponen una inmensa gradación de posibilidades intermedias de género.

Palabras clave: sexismo lingüístico, lenguaje inclusivo, teoría queer, arroba (@) como marcador de género.

1. Introducción

Cualquier integrante de una candidatura política que se presente a elecciones no perderá ocasión, en los tiempos que corren, de pronunciar muy claramente en sus intervenciones públicas “los ciudadanos y las ciudadanas”. También en la vida social, una reunión, palestra o congreso comenzará seguramente con un saludo dirigido “a todos y a todas”. En el siglo XXI, aquí y ahora, predomina la idea de que estas fórmulas inclusivas captan la benevolencia ajena; con poco esfuerzo permiten penetrar en otras mentes, como la mejor publicidad. Si esto supusiese que estamos construyendo comunidades cada vez mejor tejidas, más sensibles o precavidas contra la exclusión social, podríamos felicitarlos. Pero, tal vez esos “ciudadanos y ciudadanas” o “todos y todas” sólo pretendan el curioso objetivo de normalizar a las mujeres dentro del grupo. La fórmula podría resultar incluso peligrosa, al marcarlas como algo añadido o excepcional. De hecho, las mujeres siempre han estado integrando ese grupo; en otras palabras, decir “buenas tardes a todos y a todas” no supone nada que no esté implícito ya en “buenas tardes”. Si alguien quiere visibilizar a las mujeres debe ser porque tiene conciencia de género y esa percepción debería impregnar más espacios que un saludo donde el femenino, para decirlo rápidamente, es una fórmula que no cuesta nada colocar, y que tampoco compromete a nada.

En todo caso, al incrementar el discurso con un femenino, por muy inocua que quiera ser la medida en esos saludos rituales, ya estamos adoptando un comportamiento de alta carga simbólica. El problema radica en que esos mismos individuos que hablan con profusión de formas dobles suelen descuidar su expresión en otros sentidos y se refieren, por ejemplo, a los *políticos*, los *socios fundadores* de una empresa, al *lector* de un texto, o al *espectador* de una obra teatral sin percibir que, fuera de aquellas concesiones de cara a la galería de los “ciudadanos y las ciudadanas”, siguen interpretando la existencia en clave masculina. Al final, la irrupción de la fórmula doble –ese -os/-as de la concordia– no parece haber modificado mucho una visión del mundo terriblemente uniforme, reducida a la perspectiva masculina que se mantiene, en el fondo, como un auténtico universal.

La inclusión del término femenino, reivindicada desde muy atrás por el activismo feminista, no puede limitarse, por tanto, a un lavado de cara para captar con cierta demagogia la atención de las mujeres y demandar sus votos u obtener su simpatía. Usado intencionalmente, opera como un mecanismo potente en términos políticos, educativos o éticos. Así, por ejemplo, para estudiar historia recurrimos a un libro de texto que, siguiendo una tradición inveterada, probablemente hará referencia a los romanos, los griegos o los vikingos. No por casualidad, al leer estas etiquetas, se evoca en nuestra mente la imagen de una serie de hombres. No son todos iguales –unos visten sandalias y túnicas blancas, otros llevan barbas o portan armas–: la clase de historia se encarga de que sepamos ajustarles los atributos más adecuados a su papel en cada caso. Pero no hay mujeres. Ni una sola. Como consecuencia, en nuestra imaginación las mujeres romanas, griegas o vikingas aparecen todas como idénticas, todas ocupadas de la familia y lo doméstico, subordinadas y marginales en esos episodios históricos que estudiamos. De alguna manera podríamos deducir que el término masculino, al no reflejar a las mujeres, se encarga de reproducir en nuestra cabeza el orden simbólico establecido, eso que el pensamiento feminista

¹ Universidade de Santiago de Compostela

ha llamado el *patriarcado*. Igualmente cuando discutimos en una palestra de biología acerca de la teoría de la evolución imaginamos un simio que se va colocando paulatinamente en posición erecta, que va adoptando una figura estilizada, más estilizada y diestra, hasta culminar en la imagen... de un varón, como si las mujeres no se viesen afectadas por la evolución biológica.

Según demuestran estos ejemplos, el uso de formas femeninas en el discurso habitual que se viene reclamando desde los estudios de género no se limita a una propuesta de estilo, más o menos cortés; implica entrenar nuestra razón con un dispositivo ideológico que se blindo contra la segregación, un instrumento crítico y útil para barrer con todos los prejuicios que una sociedad puede generar. Al incluir a las mujeres con las formas femeninas correspondientes, restituimos el orden justo luego de una terrible violencia de género, y al tiempo nos preparamos para erradicar discriminaciones en otros ámbitos –por razón de raza, de edad, de etnia, de grupo social–.

Ahora bien, en la mayoría de los contornos sociales el uso de formas femeninas aún no se ha iniciado. Ni en los hospitales, ni en los juzgados, ni en las oficinas de la administración, ni mucho menos en instancias más conservadoras, como la iglesia, el ejército, las instituciones penitenciarias o la policía caben formas dobles. Tampoco cabe pensar que en los círculos intelectuales estén ni mucho menos universalizadas: figuras eminentes en distintas disciplinas presumen de ser inmunes a lo que consideran una moda o una concesión al *histerismo feminista*, e instituciones de gran prestigio, como las academias o las universidades, rechazan, a menudo explícitamente, las fórmulas de la concordia. Se diría que sólo algunas personas a título individual, comprometidas con la transformación social en el campo de la educación; en ambientes sindicales, políticos o artísticos se ven concernidas por esta acción de género. Eso se diría, si el procedimiento no estuviese ya pervertido, en el sentido de ser adoptado por muchas otras personas como parte de ese juego de las cortesías sociales, que se ejecutan, una y otra vez, de modo ritual, sin creer realmente en ellas. Porque lo que en principio pudo ser muy productivo acaba así vacío de significado y lo que pudo ser una bomba llegó a desactivarse a tiempo.

El sexismo lingüístico goza de una apariencia falsa de dignidad que le permite mantenerse bien asentado, generación tras generación, amparado en razonamientos de tanto sustento como la pureza de la lengua, la etimología, el orden secular de las cosas y verdades de parecido y dudoso cuño. Obsérvese que, en el momento actual muchas personas rechazarían un discurso público donde un profesional despreciase a una persona por ser negra, judía o gitana. Eso significa que tal vez esos individuos sean racistas *malgré soi*, pero no transigen con los usos lingüísticos que perpetúan el racismo. En cambio no parece regir una sensibilidad semejante para el género. El astronauta Armstrong, al poner su pie en la Luna parece ser que declaró: “*Este es un pequeño paso para un hombre, pero un gran paso para la humanidad*”. La frase, reproducida hasta la saciedad por los medios de comunicación, no provocó excesiva contestación y eso ya es llamativo. Parece claro que Armstrong podría haberse expresado mejor refiriéndose a “un pequeño paso para un ser humano”. Con este uso se salvaría de excluir a la mitad de los miembros de la especie. Pero, la reacción imperante pasa por aceptar que las mujeres, con toda probabilidad, han de estar incluidas en la categoría suprema del *hombre* aludida por el astronauta. Sólo una malsana susceptibilidad de feminista podría entender lo contrario porque, apelando a una gramática construida y administrada por el poder, *hombre* es un término que se opone a mujer pero que, al tiempo, puede incluirla en un uso presuntamente neutro, que se ha llamado genérico. La explicación se relaciona con la visión estructuralista de la teoría de la marca.

Cuando dos términos están en distribución complementaria –o sea, cuando son las dos únicas posibilidades de elección– uno de ellos adquiere el valor de representante de ambas, de modo que puede ser usado, bien con su significado particular, bien para identificar los dos términos antes diferenciados. Así, la palabra *noche* en español se opone a *día* y, en este caso *día* se refiere sólo a una porción temporal de doce horas. Sin embargo, también puede usarse en calidad de término no marcado para representar la suma de *noche* + *día*, o sea las veinticuatro horas, siendo ahí sinónimo de *jornada*. Por supuesto, esta explicación que supone la existencia de dos formas *día* ocultas bajo la misma apariencia fónica es un auténtico rizo que la gramática se empeña en mantener incluso si atenta contra la navaja de Ockam. ¿Para qué precisamos un *día* que se oponga a *noche* y otro *día* que la incluya? Tal explicación es más que cuestionable desde un punto de vista lógico. Y el problema principal radica en que las noches no protestan, las mujeres sí. Si Armstrong hablase de que se perfumaba cada día con *colonia para hombre*, nadie entendería que en ese hombre estaban incluidas las mujeres. Pero, en caso de referirse a los *derechos del hombre*, parece obligado suponerle al bueno de Armstrong la intención más inclusiva. A poco que se piense sobre este caso, se observará que estos comportamientos, todavía bien extendidos, ejercen una fuerte violencia simbólica sobre las mujeres. Desde niñas, todas deben aprender a interpretar cuándo y en qué condiciones están incluidas en el supuesto hombre-genérico. Si se habla de colonia de hombre, no; si se habla de pequeños pasos para un hombre, presuntamente sí, aunque la historia demostrase precisamente lo contrario, esto es, una práctica reiterada de exclusión. Este esfuerzo negociador no se les exige por igual a las personas de todos los géneros y, por tanto, es la base de una discriminación, pero no quiero detenerme aquí, sino en la comparación entre el género y la raza.

Esa misma sociedad que insiste en que las mujeres deben ser especialistas en interpretación –y, además, coincidir todas en interpretar como se les pide, sin sospechas– no aceptaría con tanta alegría que Armstrong dijese “*Este es un pequeño paso para un blanco, aunque un gran paso para la humanidad*”. Esto significa que la discriminación racial, al menos cuando se practica lingüísticamente, encaja peor en la sociedad que la discriminación por razón de género, que todavía no se reconoce completamente como tal. En rigor, ninguna discriminación puede ser mejor o peor que otra pero en algunas sociedades, todavía poco multirraciales, detectar y prevenir la discriminación de género es fundamental porque afecta a mayor número de individuos.

Parece claro que un mensaje funciona sólo si puede ser entendido. Si las mujeres están dispuestas a incluirse dentro de la categoría *hombre*-genérico, entonces el término *hombre* puede utilizarse para denominarlas; no en otro caso. Si las mujeres contemporáneas no se sienten incluidas en la categoría, esta dejará automáticamente de incorporarlas. Agarrarse de manos y pies a las distinciones que la gramática ha portado a lo largo de la historia no es más que perpetuar una cosmovisión caduca. No sería muy difícil, de hecho, investigar el campo semántico de la palabra *hombre* y demostrar su variación interna: a lo largo de la historia del pensamiento occidental, por ejemplo, otras razas distintas de la blanca, u otras condiciones de clase como la esclavitud, han implicado que ciertos individuos se viesan fuera de la condición de *hombre*, que fuesen considerados semi-humanos, a veces puras bestias. Pues la condición de las mujeres a lo largo del tiempo no ha sido tan feliz como para que se pueda deducir que, si Armstrong dijo que el hombre había llegado a la Luna, pensemos que se estaba refiriendo a todos los miembros de la especie biológica de los humanos.

Con todo, no pretendo defender el lenguaje auspiciado por el feminismo sobre el argumento de la justicia social, sino convocar a una reflexión un poco más compleja y quizás controvertida. En las últimas décadas muchas de las derivaciones teóricas y buena parte de los activismos feministas han venido a romper con el binarismo, es decir, con la idea simplista de que existen hombres y mujeres... y nada más. En estas aproximaciones, en las tradiciones *queer* que han desarrollado Judith Butler especialmente no cabría oponer los términos masculino y femenino, que apenas se verían como dos extremos de una inmensa gradación de posibilidades intermedias. A medida que se desarrollaban las múltiples posibilidades de intervención de este género identificado como revestimiento social —y, por tanto, susceptible de ser modificado— a partir de un sexo primario, material, fácilmente detectable, surgieron amenazas inquietantes. De tanto negociar la diversidad interna de la categoría *mujer*, admitiendo que no había normas a las que ajustarse, la categoría misma se debilitaba: ¿en qué consistía, al final, ser mujer? resultaba una pregunta difícil o imposible de contestar. Como igualmente difícil sería demostrar en que se diferencian hombres y mujeres. Algunas personas no tenían cuerpos que pudiesen ser etiquetados de modo simple en un sexo de los dos reconocidos, puesto que existen variantes cromosómicas que no se ajustan al XX de las mujeres, ni al XY de los hombres, sino que abocan a un tipo mixto con la tríada XXY. También existían personas que presentaban discordancias varias entre su sexo cromosómico y hormonal, mujeres barbudas, hombres con pechos, mujeres con clitoris del tamaño de un pene, personas con los dos órganos sexuales a un tiempo, visibles o parcialmente escondidos en su interior. En paralelo a toda esta casuística, algunas personas aseguraban sentirse cerradas en la cárcel de un cuerpo en que no se reconocían y deseaban pertenecer al grupo contrario, mientras que otros individuos, más o menos a gusto en su cuerpo, no se sentían identificados con los perfiles psicológicos o culturales que se solían adjudicar a su género. Toda esta variación, bien trabajada, acabó por fraguar en la **teoría Queer**, una respuesta rebelde al binarismo: hay tantos géneros como individuos y ni siquiera cada sujeto tiene que permanecer instalado en esas celdas toda la vida. Las personas cambian.

1337

En la medida en que asumamos el fin del binarismo y la reivindicación de géneros diversos, tendremos que reconocer un problema en el lenguaje que se ha venido difundiendo como alternativo y, antes de que se generalice entre nosotros el “todos y todas” ya lo estamos cuestionando. Porque hablar con esa reiterada duplicación de -os/-as puede acabar fortaleciendo el binarismo, que sería hoy por hoy una versión de cierto sexismo. Paradójicamente una acción destinada a evitar la discriminación por razón de género puede acabar obligando a ajustarse a uno entre dos patrones y reforzando, luego, la división tradicional entre hombres y mujeres. Quizás haya más posibilidades que buey y vaca y, en este sentido, añadir “a todos y a todas” no le aporta nada al “buenas tardes”, pero acaba reduciendo todos los sujetos asistentes a una reunión a dos posibilidades, en función de lo que tengan entre las piernas o, peor todavía, de lo que se supone que tienen. Desarrollar los desafíos del sexismo lingüístico en la época queer o post-queer es un cometido que exige tareas de matiz porque pronunciar “-os/-as” es una valentía necesaria, un paso andado hacia adelante frente a aquel ridículo monolitismo, pero quizás el paso se quede miniaturizado en un mundo donde las ideas se crean y se difunden a toda velocidad. Si tan rápidamente el recurso fue desactivado, habrá que emprender nuevas vías de acción.

2. ¿Qué entendemos por teoría Queer?

En principio, la llamada *teoría queer* consiste en un conjunto de propuestas destinadas al activismo político, pero formuladas en un lenguaje filosófico, difícil de comprender por su alto carácter simbólico y por las continuas relecturas de obras y tradiciones de pensamiento previas a la formulación de la propia teoría, como las aportaciones de Foucault o Derrida. Básicamente la teoría queer se atreve a formular que todas las personas somos bastante raras como para ajustarnos a ninguna categoría, que ni el género —como supuesto social— ni el propio sexo —como base biológica del género— existen, que son puras construcciones inoculadas por la cultura y el entorno social, desde el momento mismo en que la partera declara a respecto de la criatura acabada de nacer “es un niño” o “es una niña”.

Esta desnaturalización de la identidad permitiría considerar este marco como una forma, reciente y evolucionada, de feminismo pero las disputas entre los movimientos que se organizaron a su alrededor son habituales. Muchas de las personas movilizadas por movimientos feministas no se sentirían concernidas por lo queer y, al mismo tiempo, las y los activistas que se reivindican queer critican abiertamente al feminismo como un movimiento domesticado y adaptado para repartirse la tarta del poder entre sus allegadas sin cuestionar el heterosexismo vigente en la sociedad o una educación que sigue adiestrando a las mujeres para determinados roles, aunque esos roles y las formas que revisten hayan mudado.

El feminismo se ha constituido históricamente —y todavía sigue siendo, ahí donde no lo asfixia la institucionalización— como una defensa colectiva de los derechos de las mujeres. En este sentido, todas las mujeres se verían colocadas, por su condición biológica o por la situación de desventaja común a diferentes tribus y sociedades, en una posición subordinada respecto a los hombres. Feminismo en este sentido es sinónimo de restitución de justicia social, pero también de reconocimiento de un papel de dominante en potencia culpable —el conjunto de los hombres, que estaría obteniendo beneficios del patriarcado— y de un término dominado que debe asociarse a la lucha para auto-liberarse —el conjunto de las mujeres, de modo que incluso aquéllas que no se sintiesen concernidas por esta lucha, en realidad sí lo estarían y de hecho son fraternalmente esperadas para sumarse a ella—. Pero, si los géneros se debilitan y, por consiguiente, si dejamos de ser hombres o mujeres, como propone queer, también se debilitará la reivindicación feminista o, cuando menos, tendrá que formularse de otro modo.

Muchos sectores del feminismo simpatizaron con la teoría queer porque abría nuevas perspectivas: la categoría mujer dejaba de definirse en términos biológicos como hembra de la especie, con su capacidad reproductora y todos los atributos materiales que tanto condicionaron y condicionan la vida de las mujeres, para definirse en términos políticos. Nació así la estrategia de *devenir-mujer*, que es tanto como colocarse en la posición del dominado, del oprimido. Ésa sería, grosso modo, la postura del post-feminismo: la tendencia a erradicar los géneros en el futuro inmediato, a trascenderlos. En todo caso, queer no resulta simpático al mundo tal cual es, al mundo del capitalismo y el patriarcado, pero tampoco resulta atrayente para muchas feministas, convencidas de la existencia de la categoría mujer, ni tampoco para buena parte del movimiento en defensa de los derechos de los homosexuales y las lesbianas. Porque queer rompe con las identidades compartidas: cada sujeto es en sí mismo un género.

De entrada queer engloba todos aquellos casos que alteran la predicción estereotipada de que un sexo cromosómico debe corresponderse con un género social y con un determinado deseo sexual o afectivo. Eso supone, obviamente, la cuestión homosexual, pero su marco analítico incluye también el travestismo, el hermafroditismo, la androginia, la cirugía correctora de género y cualquier otro caso “problemático” que pueda aparecer. Desde este punto de vista, la teoría queer, con pedigree filosófico y raíces *punkies*, va a protagonizar un desenlace poco esperable, al cuestionar —y a veces oponerse radicalmente a— los movimientos por la liberación sexual de gays y lesbianas, ya que estos suelen centrarse en la igualdad de derechos de la población homosexual con la heterosexual, mientras que la emancipación queer buscaría transformar la sociedad hacia una liberación amplísima, que no acepta reglas para la sexualidad; no hay sexualidades buenas y malas.

La teoría queer incluiría como declaraciones programáticas, la despatologización de las distintas conductas sexuales —incluida la liberadora bisexualidad, tan frecuentemente estigmatizada—, la reducción de la edad de consentimiento a los catorce años para despenalizar conductas, el rechazo de leyes contra la pornografía y la prostitución que simulan condenar estas actividades como inmorales a cambio de dejar a muchas personas sin prestaciones sociales, o la introducción de la sexualidad en la educación. Pero también exigiría la liberación de las identidades: en vez de dos polos bien definidos, hombre o mujer, existiría una gradación de identidades intermedias donde cada sujeto más o menos se inserta, de modo que deja de reconocerse como decididamente hombre, o decididamente mujer para aceptar una identidad negociada entre indicios diversos de masculinidad y de feminidad.

Además, nada es estable, de forma que las identidades van variando a lo largo de la vida: nos definimos en cada uno de esos estadios desde la masculinidad máxima con feminidad mínima, hasta la masculinidad mínima con feminidad máxima, por así decir, de forma cambiante y dependiendo de infinidad de situaciones contextuales o valoraciones psico-afectivas o biográficas. Finalmente, si no me define mi cuerpo ni me limita mi biografía, menos me debe condicionar el objeto de deseo, igualmente cambiante en potencia y, en ese sentido, aún incluyendo la cuestión homosexual, queer determina que no nos definamos tampoco por nuestras orientaciones: ¿Qué se quiere decir con que a un hombre le gustan los hombres? ¿Acaso que le gusta cualquier hombre? ¿Qué quiere decir que a una mujer le gustan las mujeres? ¿Algo que la define sustancialmente? Obsérvese que cuando decimos *homosexual* categorizamos a una persona sobre la base de una preferencia sexual, algo que contribuye a contemplar a esa persona de un modo parcial, a sobredimensionar ese aspecto de sí, algo que no se da para la “neutral” heterosexualidad. Si la liberación homosexual ha pretendido cambiar la sociedad desde dentro, queer pretende sabotearla: derrumbar una organización inconsistente y desconcertante, a través del *genderfuck*, un nombre poco elegante igual que el de queer, originalmente insulto: joder el género, romper con él, estamparle en la cara a la categoría canto nos ha estado reduciendo. La estrategia del *genderfuck* encierra dentro toda la pureza del punk, toda la fiera y el potencial subversivo de darle la vuelta al mundo.

La experiencia común de opresión y la equiparación de las personas a partir de un único rasgo socialmente constituido —la homosexualidad— se convierte en base de una cultura, algo que también se da entre las feministas o en los movimientos raciales. De algún modo, todas estas identidades persiguen liberar a los individuos de una discriminación, esto es, se orientan hacia el reconocimiento de que deben ser admitidas dentro de la naturaleza humana. No importará ser negro o blanca, ser hombre o mujer, ser homosexual o heterosexual para participar de idénticos derechos humanos. En las últimas décadas este marco liberacionista entró en crisis, a medida que gays y lesbianas adoptaban un modelo étnico, semejante a los que gestan las minorías en sociedades multirraciales, que enfatizaba la identidad comunitaria y la diferencia cultural. Las lesbianas negras, por ejemplo, acusaron al feminismo de ser un movimiento de blancas de clase media y heterosexuales. Entre tanto ellas se debatían entre primar su orientación sexual y hermanarse con otras personas homosexuales o primar su condición racial y sentirse en armonía principalmente con otras personas negras, incluso si

fuesen hombres heterosexuales. Este modelo étnico que afianza las identidades puede resultar más realista pero también hay que reconocer que pierde parte de su aliento ético, al producir fácilmente ghettos exclusivos que festejan la diferencia al tiempo que procuran atesorar privilegios.

En la investigación feminista en materia de lenguaje, por ejemplo, el movimiento de liberación comenzó destacando el sexismo implícito en las lenguas y en la forma en que los discursos invisibilizan o trivializan a las mujeres para llegar a denunciar que las lenguas son instituciones patriarcales. Si las mujeres llegan a expresarse será a pesar del lenguaje, no gracias a él. Esta importante sacudida que daba el pensamiento feminista en los años 80 todavía no ha llegado ni a los medios de comunicación ni a las aulas donde sólo se cuelan lentamente las reformas de estilo no sexista menos revolucionarias. No obstante, a partir de los años 90 en este ámbito de estudio se desarrollaron modelos étnicos. Si las feministas radicales del período anterior señalaban que los hombres interrumpían sistemáticamente a las mujeres cuando hablaban, que en las reuniones de la vida social los hombres tomaban la palabra antes, hablaban más tiempo y no respetaban los turnos, ahora el modelo étnico daba una explicación conciliadora. Los hombres no son dominantes; simplemente, hombres y mujeres pertenecen a tribus distintas: ellos conciben el lenguaje como un medio para obtener soluciones a los problemas, ellas como una herramienta para mantener la cohesión social, corroborando que las demás están de acuerdo con sus creencias. Este afán conciliador le restó fuerza al feminismo organizado y acabó dándole un aire institucional, fuese eso cierto o no. Pues igualmente, en el campo que nos ocupa, según el modelo liberacionista, el orden social está corrupto y cualquier medida política debe dirigirse a romper el sistema. El modelo étnico, en cambio, pretende establecer la identidad homosexual como un grupo minoritario legítimo, que también tiene derechos ciudadanos.

Judith Butler, una de las principales y primeras teóricas queer, criticó abiertamente la salida del armario puesto que el proceso de subjetivación que individualiza ese sujeto gay/lesbiana podría continuar oprimiendo, incluso de una forma aún más insidiosa, una vez que se proclama que se está fuera del armario. Y no falta quien apunta que salir del armario hace respetable al/a la homosexual y que esta política tiene un efecto negativo en la patologización de todos aquellos deseos, comportamientos y vidas que se desvían de la homosexualidad normalizada, desde las drag queens a la siempre desafiante bisexualidad. Queer, de hecho, critica la defensa de las políticas de normalidad de gays y lesbianas con propaganda de imágenes positivas para neutralizar las negativas. Las series de moda en televisión incorporan cada vez más un personaje gay y lo presentan como una persona estupenda, un buen ciudadano, en su trabajo y sus horarios, educado, moderado y encantador que acata las normas y recoge las cacas de su perro en la calle... y de paso, acepta las instituciones que oprimen las desviaciones –de zoofil@s, drag queens o personas que practican el sexo en parques públicos–. El principal aprendizaje que se puede extraer de la teoría queer consiste en reconocer que no se trata de proclamar la normalidad homosexual sino de repensar las nociones de *desviación* o de *normalidad*.

3. Género y lenguaje: una cuestión estancada

Probablemente la práctica más común del activismo feminista a lo largo de los últimos treinta años ha consistido en la depuración del lenguaje. En distintos países y con diferentes pensamientos de fondo, se intentaba sacar a la luz el modo insidioso en que las estructuras gramaticales silenciaban lo femenino, destacando la insatisfacción de las mujeres al constatar cuantos de los significados compartidos en sus vidas no penetraban en la versión estándar de las lenguas. Ni las lenguas eran inocentes, ni permitían nombrarlo todo; y si el poder estaba controlando qué aspectos de la realidad deberían ser nombrados y cómo, la acción feminista tomaba como asunto urgente investigar el lenguaje.

Las pioneras de este movimiento de depuración fueron educadoras, escritoras, mujeres de la política o abogadas que coincidían en acusar el sistema de valores dominante, de naturaleza patriarcal, de un proceso sistemático de discriminación por cuestión de género. Coincidían también en una sensibilidad –que ya no parece tan frecuente en la sociedad actual– que concernía al lenguaje en un sentido más profundo. Según denunciaban estas activistas, intelectuales y artistas, no se trataba simplemente de que la sociedad fuese sexista y, como resultado, se impregnasen de sexismo todos los aspectos de la vida social; al contrario, su atención se centraba en ciertos mecanismos aparentemente inocuos, como el lenguaje, para desenmascararlos. Porque, aunque todos los idiomas servían muy adecuadamente para propagar una ideología sexista, era precisamente su carácter de dispositivo al servicio de la comunicación, lo que les otorgaba un aire de presunta inocencia que los mantenía a salvo del filtro que les correspondía. Por eso esta ola de activistas derrochó enormes cantidades de energía en análisis sutiles que provocaban reacciones desproporcionadas entre sus adversarios: las feministas eran intolerantes o neuróticas, estaban obsesionadas en la defensa de lo suyo y condensaban su insatisfacción en darles vueltas a las palabras.

Sin embargo, a poco que nos detengamos en ellos, observaremos que esos análisis revelaban una gran cantidad de rasgos de la lengua que efectivamente insultaban, excluían o parodiaban a las mujeres. Al tiempo, el hábito de hablar en masculino en auditorios públicos y la preponderancia de los varones en la vida social acabó consolidando, por ejemplo, el uso exclusivo de las formas morfológicas de género masculino para referir individuos humanos, una práctica que, tal y como sugerían estas activistas, debía ser abandonada inmediatamente toda vez que las mujeres estaban demostrando su capacidad para incorporarse a todos los puestos del sistema de producción capitalista, incluso a aquellos que podrían juzgarse como poco atractivos para merecer esa auténtica “toma” que practicaron las feministas de los setenta y los ochenta: nada de *derechos del hombre*, ni de *asociaciones de escritores* o *colegios de abogados* porque era importante

reflexionar colectivamente sobre la existencia de mujeres con derechos, de escritoras o de abogadas. Finalmente, los conceptos tendían a ser definidos a partir de un representante masculino, según documentaban los diccionarios, que recogían *gato*, *partidario* u *obrero*, por ejemplo, y nunca los femeninos correspondientes *gata*, *partidaria* u *obrero*. En los medios académicos se insistía en justificar esta medida apelando a un supuesto valor genérico del masculino, en virtud del cual podía usarse tanto para denotar un ser masculino como un ser femenino del que no interesase expresar el género. De ahí que fuese aceptable una expresión como: *¿Que es ese gato que va por ahí? ¿Macho o hembra?* Con todo, ese valor genérico sólo se extraía, en un argumento perfectamente circular, de que fuese el único que aparecía en los diccionarios y, haciendo la vista gorda al hecho de que, de escoger uno sólo de los términos, el masculino o el femenino, para introducirlo en un diccionario, bien podría usarse el femenino, puesto que le corresponde la primera aparición por orden alfabético.

Asimismo, con la incorporación de las mujeres a actividades sociales que antes les estaban vedadas, deberían aumentar las denominaciones en femenino, argumentaron las primeras disidentes de la gramática patriarcal, que proponían formas inusuales y que en su momento levantaron tanta tinta como *médica*, *estudiante*, *presidenta* o *diputada*. Por supuesto, estas formas tuvieron desigual fortuna: mientras que *diputada* está hoy plenamente vigente, *médica* sigue levantando algunas suspicacias. Lo curioso del caso es que las academias levantaban su voz contra un mecanismo, el de crear femeninos por el simple mecanismo de quitar *-o* y poner *-a*, que está plenamente vigente en las lenguas románicas. En el habla popular más tradicional siempre hubo *almirantas*, *comandantas*, *ayudantas*, *individuas* y tantos femeninos como mujeres realizasen una actividad. Que esos femeninos tuviesen muchas veces significados peyorativos u humorísticos puede adjudicarse al carácter episódico con que las mujeres podían ejecutar las funciones aludidas dentro de una sociedad, no como alegan los académicos, a las limitaciones de los paradigmas morfológicos correspondientes. De hecho, las riñas de las madres a sus criaturas incluyen frecuentemente en un español bien expresivo frases como: “¡Ni coca-cola ni coca-colo!” que, al no tener un referente humano, indican claramente hasta qué punto el mecanismo del género es entendido por los hablantes como una herramienta que está a su disposición para expresar la totalidad de la variación del mundo real.

El proceso estaba dándose en todos los países de Occidente pero las soluciones no fueron idénticas ni rápidas. En algunas lenguas llegó a canonizarse la feminización indirecta, a través de mecanismos como el artículo, del estilo de *la presidente*, porque las mujeres que entraban en la vida política temían que su participación activa se viese menoscabada con una forma completamente feminizada, dado que *la presidenta* se había entendido tradicionalmente como la mujer del presidente. Aclaro este particular para marcar que no se dio una única solución. En algunas lenguas y entre algunos grupos de mujeres, llegó a revisarse si la expresión del sexo no trabajaría en contra de la consideración de las profesionales: ¿Debería decirse *la médica*, *la médico* o simplemente *el médico*, para aludir al cargo, ocupado eventualmente por una mujer, y notar así que no había diferencias en el ámbito profesional? Existía por entonces un debate vivo: las mujeres entraban en la vida social haciendo ruido, cuestionando quien habían sido antes y construyendo quien querían ser.

Con el paso de los años la tendencia a favor de las formas feminizadas subió o bajó conforme al ritmo de la actualidad: cuando los medios de comunicación y la escuela se interesaron por este particular, el tema recibió atención, no en otro caso o en otros contextos. El movimiento servía de blanco a cargas agresivas y curiosamente, procedentes de sectores sociales poco beligerantes. Personas acomodadas, de tendencias moderadas y poco dadas a participar en debates se sitúan abiertamente en contra de este proceder. Con frecuencia estas personas son también figuras académicas o de las letras y arremeten en la prensa contra el supuesto exceso feminista de fatigar a las personas que leen con un “lectores y lectoras” y otras repeticiones semejantes contra las que, desde luego, no parecen encontrar grandes argumentos sino el de que les resultan fatigosas. Los que se quejan de la petición feminista son, por cierto, los mismos que no dudan en utilizar fórmulas de cortesía como “señoras y señores”, de forma que nombrar a las mujeres no debe de parecerles mal, siempre que no sea reclamado como un derecho. En este contexto, cuando hace unos años una ministra del Estado español pronunció la palabra *miembra* desató un debate furibundo, que estaba, por definición, condenado al desastre. Como el acceso a los medios de comunicación no es libre, el incidente no sirvió para reflexionar, para elaborar propuestas de futuro o evaluaciones de lo ya obtenido. No se aprovechó para un debate de ideas o para informar a esa prensa que dice informarnos de que no había novedad alguna en ese proceder, que muchas feministas llevaban practicando estas feminizaciones radicales de mucho tiempo atrás. Las fuerzas de creación de opinión dieron el mismo énfasis a las versiones comprometidas con la causa de las mujeres, con sus distintos matices, y a las posturas conservadoras que acaban por rasgarse las vestiduras invocando a la sacrosanta academia.

A estas alturas, treinta años después de que el feminismo se organizase como movimiento activo y contestatario en el Estado español, o cincuenta de tomar como referencia el pensamiento occidental, deberíamos preguntarnos por qué no se alcanza una posición transformadora en lo que atañe al debate lingüístico de género. Quizás los grandes logros del feminismo, como la mejoría de la consideración laboral y social de las mujeres, el incremento de la conciencia colectiva e individual de sus derechos, o la restitución de su cuerpo y las libertades sexuales, no se corresponden con lo obtenido en este punto. Pero el fracaso en la revuelta lingüística puede determinar que todos los demás logros sean frágiles o, peor todavía, temporales.

4. ¿Por qué no conseguimos feminizar el discurso?

El lenguaje no es sólo un inocuo sistema de comunicación o un esquema cognitivo para representarnos el mundo, como suelen repetir los libros de texto con la intención de que nos parezca inofensivo. El lenguaje es, ante todo, un

mecanismo simbólico que genera y reproduce poder; así nos lo demuestra la tradición feminista como otras tradiciones de análisis crítico del discurso. Si aceptamos esta premisa inicial, no puede sorprendernos que las gramáticas mantengan divisiones improcedentes, o que se muestren más conservadoras que el sentir general de quien las habla. Las lenguas son productos históricos, que arrastran cosmovisiones a veces caducas, formas de ver el mundo que ya no compartimos con las generaciones que nos precedieron. Tal efecto puede ilustrarse acudiendo al dato de que tradicionalmente las lenguas peninsulares acogieron con insultos a los pueblos con que convivían. De este modo se llamaba *marrano* al pueblo judío o *moro* –con todas las asociaciones que lo negro y lo oscuro evocan– al árabe. Aunque sea comprensible el origen de estas asociaciones, derivadas de grandes períodos de guerras y enfrentamientos entre dos etnias diferentes, no es igualmente lógico aceptar que se mantengan hoy.

Por tanto, las expresiones que incorporan gitan@s desasead@s, negr@s poco inteligentes y sumis@s, o mujeres promiscuas son resultado de una visión del mundo promovida por un vehículo cultural como es la lengua, donde aprendemos a expresarnos no sólo con lo que realmente sentimos; también con coletillas y discurso repetido. Pero nada nos obliga a aceptarlas. Igual que podemos desertar de prácticas o instituciones antiguas, como la sangría para bajar la fiebre, o la esclavitud para contar con mano de obra barata, podemos rechazar formas lingüísticas que evoquen valores con los que no concordamos. Ese es el origen del movimiento de depuración que después fue caricaturizado como políticamente correcto. No obstante, cuando se decide no llamar a una mujer *inválida* sino *disfuncional*, lo que prima es el intento de sensibilizar a la sociedad, hostil e indiferente, hacia ella en particular y, en general, hacia los pacientes afectados de problemas físicos o mentales.

Cuando hablamos, nos involucramos en actos individuales de voluntad cuyo objetivo, idealmente, es comunicar nuestras intenciones. No resulta sencillo, con todo, conservar el control sobre el propio discurso. En el intento desesperado por expresarnos, acudimos a fórmulas que están de moda, a expresiones hechas, a lo que nos han enseñado previamente en un proceso vertiginoso, donde la lengua parecer ir más rápida que el propio cerebro o, dicho de otro modo, donde las fórmulas que escuchamos repetidamente a nuestro alrededor tienden a aparecer pronunciadas en nuestra boca sin mucha meditación. Pues bien, lo que hace una persona cuando habla en femenino es marcar que no acepta el mundo tal cual lo ha recibido, que quiere participar activamente en la creación de un mundo nuevo. Desde luego, muchos sujetos insistirán en que comparten esa intención transformadora sin por eso estar dispuestos a acometer tal esfuerzo, que además pueden encontrar poco estético o repetitivo. Es frecuente, de hecho, que muchas personas que declaran estar en contra de todo sexismo juzguen que el lenguaje no tiene función alguna como propagador del machismo. Su urgencia, argumentan, pasa por construir sociedades igualitarias; los usos lingüísticos vendrán después. Esas personas no parecen percatarse de que la mente humana utiliza tanto palabras abstractas como concretas; en nuestra sociedad y nuestra época probablemente muchas más del primer grupo. Para que existan la justicia, el ciberespacio o la libertad tenemos que ser capaces, primeramente, de elaborar estos conceptos por vía lingüística, de hablar de ellos y de sus condiciones de posibilidad. El lenguaje no es un adorno, ni el vestido de los pensamientos; es, más bien, los ladrillos y el cemento con que construimos esos pensamientos.

Cabe también preguntarse por qué el activismo feminista no ha convencido a muchas mujeres especialistas. Con la cantidad de filólogas que se titulan cada año bastaría para tener un regimiento de profesionales que desde la enseñanza, desde las editoriales, desde la normalización lingüística, desde los servicios de corrección en los medios de comunicación estarían practicando una acción política de género. No creo, con honestidad, que este efecto se haya producido hasta ahora: las mujeres –y, eventualmente, los hombres– se sensibilizan como feministas en otros entornos: en la acción política o sindical, por entrar en contacto con feministas en la vida social y cultural, por algún episodio biográfico o semejantes. Sólo desde ahí pueden incorporar el feminismo al saber académico instituido. El estudiantado de filología se informa, durante el período de estudios, sobre la historia de las lenguas en que se especializa, o sobre conceptos abstractos de difícil aplicación pero no atiende en las aulas este particular y lo que no entra en los programas oficiales de estudio, lo que no se exige para aprobar, para conseguir un título, para pasar una oposición, lo que no ocupa un lugar en el sistema de conocimiento, simplemente no existe.

Además, para explicitar el femenino es preciso enfrentarse a terribles críticas. En opinión de muchas personas, la expresión del masculino y el femenino juntos recarga el discurso innecesariamente. Desde luego que no pasa nada por hacer ese trabajo adicional, que no es imposible ni tan oneroso como lo presentan sus detractores, pero la actitud positiva hacia el cambio que tiene que adoptar la/el hablante para asumir esa innovación se ve desalentada, cuando no abiertamente ridiculizada, por su contorno social. Sin embargo, aún no conozco ningún académico que propugne la eliminación de las formas de cortesía para salvaguardar la economía del lenguaje, que tanto se cacarea en este contexto injustificadamente: si hubiese tanta prisa y el lenguaje tendiese como dicen a la simplicidad, nos ahorraríamos el decir *por favor* o aboliríamos la pesada diferencia *usted/tú*. Pero también aquí hay trampa: el concepto de economía del lenguaje alude a ciertas cuestiones técnicas dentro de la visión estructural –que tampoco es la única óptica posible en la actualidad– y en ningún caso se corresponde con el sentido general que le dan los medios de comunicación, que pintan la lengua como un todo armonioso y económico. No es cierto: toda lengua natural es fértil y poco recatada, toda lengua tiene sinónimos, abunda en detalles innecesarios, explora caminos. De otro modo no se entendería que tuviésemos adjetivos de color que sólo aplicamos a determinadas cosas –como *tinto* que reservamos para el vino, ya que en los demás casos decimos *rojo* o *encarnado*, formas que, a su vez, nunca aplicamos al vino, o *rubio* sólo para el cabello–, o formas verbales de usos tan complejos y, consiguientemente, poco económicos como el pretérito anterior. En realidad, el lenguaje es todo menos económico en

recursos. Y eso lo saben muy bien los que tal invocan, dispuestos a convertirse en defensores de un sistema fortísimo, que no precisa, de hecho, de su defensa. En realidad, se trata de explicaciones interesadas, propias de quien está intentando mantener el privilegio de nombrar el mundo a placer. Si esa austera economía del lenguaje economiza en algo será únicamente en saliva.

Ahora bien, expresarnos en femenino complica el discurso y la intención adicional de emitir en sintonía de género. Como además, las actitudes feministas son inmediatamente etiquetables en ese cajón de neuróticas, de personas exigentes que tienden a mostrarse excesivamente suspicaces con los demás, la tarea no resulta agradable para las más tímidas o las que tengan menos ganas de significarse: en otras palabras, no ayuda a las personas a pensar si quieren comprometerse con esta causa, por mucho que sea justa. Los manuales de estilo nos enseñan “trucos”: podemos sortear la incomodidad de repetir términos usando genéricos como *alumnado*, *ciudadanía*, *población* y, de paso, favorecer así a los colectivos que tan mal parados andan con el individualismo actual. Mudar de prácticas lingüísticas, por otro lado, debe de ser un objetivo sencillo porque nada hay más infiltrado de modas, más tendente al cambio que el lenguaje, luego todo cambio es posible. Podemos perfectamente organizar una intervención, orientada pedagógicamente, sobre la lengua que hablemos, para evitar en ella las formas sexistas; no sólo estamos legitimad@s para hacerlo sino que estamos en disposición de conseguir ese objetivo porque el cambio es una constante en la historia de las lenguas. Y queremos cambiar el lenguaje para transformar el mundo.

5. Debatiendo entre nosotras.

Buena parte de los materiales para la enseñanza que conozco de entre los reunidos bajo el epígrafe “contra el sexismo lingüístico” tienden a presentar algunas cuestiones como las que venimos tratando con el objetivo de depurar el discurso de los y las más jóvenes de formas que parezcan discriminatorias. En la mayoría de los casos, aún concordando con las bases ideológicas de estas propuestas feministas, podría argumentarse que a día de hoy resultan vacuas. Se observa en estos bien intencionados escritos una cierta tendencia a recrearse en el problema para seguir teniendo un problema del que quejarse. Dicho bruscamente: si consideramos sólo el episodio del sexismo lingüístico, la ligazón entre el activismo feminista y el lenguaje resulta menoscabada. Es cierto que los órganos sexuales de las mujeres se toman como indicio negativo en la conversación y los dos hombres, positivo; que el producto histórico que nos ha sido transmitido coloca *coñazo* frente a *cojonudo*. Es cierto también que el femenino resulta tan nimio para nuestro trasfondo cultural que nuestra tribu llamó *mari-con* al hombre que no responde al prototipo de virilidad con la orientación sexual que el sistema considera idónea. Pero, una vez destacados los ejemplos documentales, sólo queda aceptar el asunto como combate propio o bien rechazarlo; es un problema del estilo “conmigo o contra mí”. Esta brecha social impide al feminismo actuar como eje transformador para la totalidad de la población; permitimos que algunas personas consideren que ésta no es su causa, o sea, transigimos con una apatía que no es aceptable en términos éticos. Al tiempo, se infiltran entre los discursos aparentemente renovados esas actuaciones rituales que señalábamos desde el comienzo con las que los lobos toman apariencia de corderos violeta. Así, hablantes carentes de cualquier afán transformador en cuestión de género se abanderan con esta causa, porque un barniz *pro igualdad* vende, aunque eso se parezca tanto al feminismo como los unicornios a las cajas de zapatos y pronuncian un “buenas tardes a todos y a todas”.

Como resultado, las personas más jóvenes, criadas entre formas de aparente corrección democrática, desconfían de estos usos y acaban por rechazar el feminismo, que están identificando erróneamente con el uso de esas fórmulas de maquillaje. Esta convicción anima a no quemar todas las energías en un aspecto tan particular como eliminar unas determinadas formas. No estoy defendiendo –entiéndaseme bien– que se abandone la reivindicación, sino que se matice, que se enriquezca y que salgamos fortalecidas de la reflexión, reservando fuerzas para donde sean necesarias. En ese sentido todavía puede resultar provocador hablar en femenino en un discurso público con auditorio mixto –antes de la carrera: “*preparadas, listas, ya*”–, procurando, evidentemente, que quede claro que no estamos devolviéndoles diente por diente a los hombres. Y resulta enormemente disidente rescatar otras cuestiones de género y lenguaje, por ejemplo, la reflexión sobre lo(s) generolecto(s), el discurso de la socialización femenina.

Ante tantas dificultades para expandir el potencial transformador del mensaje feminista, muchas mujeres llegan a propugnar una total feminización. Hace más de veinte años que las feministas inglesas escribían *womanity* en vez de *humanity* o *herstory* en vez de *history*. Por encima de la excentricidad aparente de esta medida, los nuevos términos incorporaron, como era de esperar, nuevas perspectivas. *History* se incorporó al inglés como un préstamo latino y no procede, en realidad, de la falsa etimología –‘la historia de él’– que le atribuye juguetonamente la formación feminista en paralelo *herstory*, que debe entenderse, más bien, como una humorada. Pero, al construir esta pareja –‘la historia de ella’– las feministas inglesas estaban denunciando la exclusión de las mujeres de la versión oficial de la historiografía, un efecto que parecía inadvertido a las grandes instancias del conocimiento. De hecho, la nueva palabra *herstory* que quería incluir a las mujeres estuvo implicada en la aparición de una perspectiva inédita en los estudios historiográficos: la reivindicación de la vida privada, al margen de los héroes, la voz de quien antes carecía de voz. En el mismo sentido, la forma *womanity* servía de provocación y denunciaba como todas las estructuras de conocimiento y de poder habían excluido de sí a las mujeres, de modo que si son *ellos* siempre los políticos, los artistas, los escritores, los músicos, los filósofos, los ingenieros, los médicos y los electricistas resulte muy difícil para las mujeres verse como parte de la humanidad y no simplemente como lo Otro, como había señalado en su momento la filósofa francesa Simone de Beauvoir.

Acudiendo a material lingüístico como éste, muchas de las feministas actuales se muestran favorables a *miembra* o *individua*, aunque no siempre sean conscientes de que esta decisión acabaría legitimando también, por coherencia, formas en masculino para aludir a hombres como *astronauta*, *artista* o *feminista*. Evidentemente estas formas denotan una actitud rebelde que no puede desestimarse: ninguna gramática debe aceptarse como una institución que se nos impone o que decida en nuestro nombre. En determinados contextos, además, estas alternativas pueden suscitar la reflexión y, en ese sentido, cumplen una misión muy subversiva. Al aludir a *feministas*, podemos despertar las conciencias adormecidas de muchos compañeros invocándolos directamente; y eso es acción feminista. Como provocaciones funcionan bien pero la creación masiva de formas dobles entraña también algunos riesgos. Comentaremos a continuación los problemas que, a mi entender, se pueden generar con este procedimiento, con el ánimo de que no demos ningún asunto por concluido y continuemos produciendo debate.

La gramática resulta sospechosa, la mayoría de las veces, de estar regulada por un tipo de hombres que ostentan ciertos privilegios y que, con el tipo de educación que han recibido, no ven demasiados motivos para sentirse concernidos por las reivindicaciones feministas. Pero, la revuelta implícita en formas como *miembra* y *astronauta* sólo es revuelta a medias. No se trata de la inexistencia de estos paradigmas morfológicos; es que estas formas, por muy rebeldes que sean, refuerzan el binarismo: al final, las palabras dependen de que las personas se categoricen como masculinas o femeninas, sin más posibilidades.

Debemos sopesar muy bien el alcance de esta revolución. En principio el género gramatical es una categoría de las lenguas que no se corresponde con el sexo. Aunque cueste aceptarlo, el género es un morfema clasificador, un mecanismo para ayudarnos a entender los mensajes sabiendo a qué sustantivo acompaña un determinado adjetivo. Algunas lenguas, como el mongol, carecen de género; otras, como las del grupo bantú, habilitan hasta dieciséis variaciones y ninguna recubre el significado *macho/hembra*, sino que agrupan objetos por atributos como *vegetal*, *piedra*, o *duro/blando*, *alargado/redondeado*. Incluso en las lenguas de nuestro entorno, donde la oposición sexual de base tiene una poderosa presencia, no es la única. Las gramáticas escolares recogen diferencias de tamaño –*cesto/cesta*– o de singularidad frente a colectividad –*fruto/fruta*–, entre otras. La opción de feminizar el lenguaje no exige, pues, romper con la categoría gramatical. Formas como *individuo*, *sujeto* o *persona*, las dos primeras con género gramatical masculino, la última con femenino, nos permiten aludir inclusivamente a individuos de distintos sexos/géneros sin caer en discriminaciones, precisamente porque no se han visto históricamente diferenciadas. Si digo: “*Rosalía es la escritora más significativa de la literatura gallega*”, puede entenderse que (a) es la más significativa de las mujeres de las letras gallegas o (b) que es la más significativa de las personas de las letras gallegas. Cuando las mujeres comenzaron a notar su insatisfacción con el lenguaje que llamaron patriarcal, se referían también a estos fenómenos. Mientras que la tarea de escultoras, lectoras o políticas a lo largo de la historia parece inexistente por el uso habitual del masculino, cuando se usa el femenino las personas hablantes piensan siempre en un subconjunto inscrito en un universo más amplio. Cuando hablo de escritores, el problema está en que podría decir escritores o escritoras. Pero si me refiero a personas que escriben, ya estoy englobando una totalidad y, para los fines pedagógicos que estas medidas pretenden, la palabra *persona* es un femenino y obligará a concordar en consecuencia. Si destruimos estas formas, o si creamos la pareja correspondiente, nos obligamos a denominar siempre el sexo. Y esto puede ser un arma de doble filo: ¿Desea todo el mundo ser nombrado sobre su anatomía? Por otro lado, ¿no deberíamos tener que preguntar el género y no deducirlo de la apariencia? De entrada, en una época de identidades en transformación no deberíamos apegarnos a cuestiones anatómicas. No tengo por qué saber, al redactar un escrito, si la presidencia de determinada asociación recae en un ser humano con cuerpo de varón, o de mujer, o en alguno de los muchos tramos intermedios entre los dos; por eso parece preferible dirigirse a la *presidencia* que a cualquiera de las otras alternativas posibles. Hoy dirigirnos a un presidente, el falso genérico, parece lesivo pero la fórmula doble, algo como “*estimada/-o presidenta/-e*”, no complace a nadie, quizá porque nadie es al tiempo las dos cosas, como la barra parece sugerir. O quizá porque en el fondo, la actividad de presidir no forme parte de lo que una persona es, sino de la posición que ocupa y, por tanto, el género esté de más ahí. Los abstractos, del estilo de *presidencia*, *ciudadanía*, *profesorado*, cumplen a mi entender muy apropiadamente con la intención inclusiva de toda la depuración de género, y con esa brevedad que muchas personas demandan. Por supuesto, las personas que hacen uso escrito del lenguaje administrativo insisten en considerar estos usos una rareza. Es obvio que *ciudadanía* o *presidencia* son sustantivos abstractos y, en ese sentido, puede extrañar su uso en ciertas combinaciones. Parecerá raro que la ciudadanía proteste –quien protesta, argumentarán, son las ciudadanas y los ciudadanos–. Sonará extraño que el profesorado diga algo: serán las profesoras y los profesores quienes lo digan. Esa extrañeza sólo puede imputarse a que se trata de usos recientes de la lengua; en cuanto se generalicen, se limarán todas las asperezas: policía o ejército también son abstractos y a nadie le sorprender que estos colectivos acaben en nuestras mentes identificados como individuos humanos muy concretos. Por otro lado, la sorpresa de aceptar estos usos por presiones feministas como argumentan a veces los académicos no será superior a la que debe crearle a la sociedad que se validen formas como *almóndiga* por la presión de la pronunciación popular.

En medio de estos debates, conviene aludir a algunas innovaciones ortográficas aparecidas en los últimos años, como la arroba (@). En principio, esta grafía no goza de mucha fortuna: los medios académicos son demasiados rancios para promoverla y la ortografía es una institución amparada por la escuela. Pero en los combativos círculos feministas tampoco crece bien. Muchas feministas consideran que la arroba no remedia el problema porque, al tratarse de un simple soporte en la escritura, exige que en la lectura tomemos una decisión y temen que quien lea tienda a seleccionar el masculino de modo que, por ejemplo, “*asociación de escritor@s*” se lea como “*asociación de escritores*”. La objeción tiene poco

sustento porque, en realidad, la arroba se asemeja más a una *a* que a una *o*. Al margen de este estilo de consideraciones sobre su oportunidad como táctica, cabe constatar su interés como provocación, como disidencia.

Invirtamos el orden de los argumentos. Las posturas conservadoras le recriminan a la arroba no haber existido antes, un argumento que no se puede ni tocar pero que, desde luego, no aplicarán con toda seguridad a los últimos inventos tecnológicos en un hospital. Nadie dirá: “esto es malo porque antes no existía”. Las reservas de algunas feministas van por otro lado: la forma se rechaza porque únicamente es válida por escrito y deja el problema del habla sin tocar. Tengamos en cuenta que la lengua oral ha sido tradicionalmente territorio femenino: ellas, las charlatanas, sin ocupación ni cuarto propios, apenas contaban con una lengua de andar por casa. Que en la escritura se introduzca algo tan sorprendente, tan desafiante, una grafía que obliga a quien la usa a una toma de postura, parece una estrategia transformadora, con alcance no sólo para cambiar los usos sino incluso para hacerlo conscientemente. El riesgo de que pueda ser leída como *-o* parece poco relevante: se lea como se lea, la semilla ya está colocada en la mente de quien lea y, si es un hombre, abrirá otros interrogantes. Cuando usamos “ciudadanos y ciudadanas”, los hombres se mantienen en su categoría de siempre, simplemente adoptando la posición benevolente de aceptarlas también a ellas. Cuando usamos “ciudadan@s”, la arroba obliga al hombre que lee a cuestionar la categoría masculina como ese universal al que pueden añadirse coletillas en femenino. Finalmente, la arroba resulta hermosa porque rescata nuestra diversidad y garantiza que, en cada grupo, en cada palabra, estemos la totalidad de la humanidad: mujeres, hombres, trans con el camino a medio recorrer, distintas, raritos varios, bis, drag queens, criaturas de pecho con las hormonas todavía por trabajar, gente a la que no le gusta definirse, aquellas de los caminos no transitados, los de la acera de enfrente, las que estaban a disgusto en cualquiera de las categorías anteriores e incluso aquellas personas que todavía no se han problematizado con este peliagudo asunto: *tod@s*. El feminismo siempre ha sido combativo con la identidad y ha cuestionado los límites por lo que, en la época de la teoría *queer* no debería conformarse con menos que dejarse arrobar por la arroba.

Finalmente, otras opciones, como el asterisco o la *x* mayúscula intentan cumplir la misma función, de modo que “ciudadanos y ciudadanas”, la fórmula de la concordia que se ve frecuentemente usada sin contenido transformador, se vería sustituida por *ciudadan@s*, *ciudadan*s* o *ciudadanXs*. Las tres posibilidades deben valorarse muy positivamente como intentos de inclusión de todos los géneros posibles, que escapan al binarismo, además de ofrecer la ventaja de evitar la repetición y sus posibles efectos discordantes, esa fatiga que tanto se ridiculiza. Con todo, muchas personas hablantes se sienten intimidadas para usarlas porque las academias no los aceptan. Continuarán sin hacerlo. Y quizás no podamos seguir esperando por unas instituciones que caminan tan despacio. Las tres posibilidades incorporan esa madurez gráfica de obligar a quien lee a decidir sobre una forma fónica y eso es, en mi opinión, una buena opción y con más posibilidades de triunfar que, por ejemplo, un cambio morfológico radical, un *ciudadanes*, que daría entrada a una forma de laboratorio, aunque sea la práctica habitual en otras lenguas, como en alemán. La solución de las nuevas grafías, *@*, ***, *X*, con su carga de sorpresa visual, parece idónea. A la hora de elegir una de ellas, no se aprecian otras diferencias que las puramente estéticas. El hecho de que en las lenguas románicas el género tienda a oponer *-os/-as* puede facilitar gráficamente la arroba que de hecho es un cruce de estas grafías pero nada está dicho.

A veces parece que todo se queda estancado: las academias aferradas a la tradición y las personas que se embarcaron hace treinta años en una lucha que no avanza y que, en buena lógica, ellas no quieren hacer retroceder. En tal momento, hacen falta aires de renovación. En los últimos tiempos, en algunos sectores combativos, hombres y mujeres adoptan estrategias fuertes de género. La arroba, el asterisco, y la *X* mayúscula forman parte de esas estrategias. Ciertamente es más fácil encontrarnos con estas formas en la convocatoria de una manifestación o en el tablero de una facultad que en la oficina de empleo o en el juzgado pero eso no es más que el resultado de su condición de formas recientes, que no tienen detrás una gran trayectoria histórica. Lo que resulta fundamental y hace pensar en una victoria futura es que personas del género dominante, el que históricamente ha detentado los privilegios, la utilicen. Y el camino ya está iniciado.

Quizá ese aspecto que consideramos tan natural de identificarnos como hombre o como mujer sea todo menos natural, tanto en el sentido de biológicamente determinado, como en el de obvio o claro. En ese contexto experiencial, las teorías *queer*, que desgarran los moldes, resultan, no sólo muy eficientes y explicativas; también muy vivificadoras. Restauran nuestra libertad, secuestrada por esa identidad que continuamente tenemos que exponer con cierta impudicia desde ese documento con que el Estado nos clasifica. El principal problema de *queer* es también su principal ventaja: haber roto las clases bien configuradas. Como quien se mete en un traje que le viene estrecho, las categorías hombre y mujer han reventado; se les han saltado las costuras. *Queer* nace de una herida, como toda subversión por razón de género, nace de la disidencia voluntaria, de la insatisfacción con las clases que nos asfixian. Puede recoger a personas inicialmente insatisfechas con su cuerpo o con su orientación pero esto no es obligatorio. Y, con toda probabilidad, moverá a esas personas hacia una conciencia y aceptación de sí que se ha llamado, tal vez sin mucho acierto, orgullo. Porque el orgullo era un defecto en la tradición moral de dónde venimos y aquí se trata más bien de reconciliarse con la propia experiencia, con la propia historia, con el cuerpo y con el ser. En su afán de liberación, *queer* tiene que bramar contra las cajas pero eso no significa incompreensión hacia la situación de las mujeres en el mundo. Todos los casos de invisibilización de las mujeres en el discurso pueden considerarse como un trazo de dominio hetero-normativo y, en ese sentido, la teoría *queer* propaga y defiende la feminización del lenguaje. El objetivo está en trabajar para hacer los géneros no dominantes más visibles, pero sin abocarlos a la heteronormatividad. Medidas como los abstractos del tipo de *ciudadanía*, *alumnado*, las grafías innovadoras *-@*, ***, *X-* o los femeninos genéricos en los contextos donde puedan entenderse como una reivindicación y no como un darle la vuelta a la tortilla del poder son medidas que actúan en este sentido. Sin embargo, fórmulas más consolidadas, como la alternancia *-os/-as* pueden cuestionarse. Llevamos mucho tiempo trabajando por salir de las cápsulas. No hemos recorrido todo ese camino para cerrarnos en otras, sino para dar a conocer de una vez, que todas las cápsulas están acabadas.

O ARCO-ÍRIS NO RIO DE JANEIRO: ANÁLISE DO PARADOXO DA CIDADANIA GAY SOB AS ÁGUAS DE IPANEMA

Fabio Pessanha Bila e Tarcisio Dunga Pinheiro¹

Resumen

Nuestro trabajo tiene como objetivo discutir los avances y controversias en la lucha por la ciudadanía homosexual. Para ello, llevamos a cabo entrevistas con los gays que frecuentan el tramo de la playa de Ipanema, entre las calles Teixeira de Mello y Farne de Amoedo en el sur, la ciudad de Rio de Janeiro. Neste sitio es frecuente lo levantamiento de la bandeira de arco iris. Esta es simbolo de lo movimiento gay en Brasil y en mundo. También puede observar los comportamientos y actitudes de condición homosexual misma reveladores. Por lo tanto, tratamos de pensar en el espacio como un lugar de afirmación de identidad homosexuales y de lucha política, así como saber de algunos valores (sexo, sexo y nacionalidad), compartidos por los clientes de esa zona de la playa de Ipanema. Desde el punto de vista teórico, estibaremos en los escritos de Daniel Welzer-Lang, Pierre Bourdieu y Elisabeth Badinter que consideran a la heterosexualidad como una construcción cultural impuesta a los individuos de ambos sexos.

Palabras clave: hofomofobia, género, ciudadanía, poder, identidad

Nosso trabalho busca discutir os avanços e as controvérsias na luta pela cidadania homossexual. Para isso, realizamos entrevistas com gays que frequentam o trecho da praia de Ipanema, entre as ruas Teixeira de Mello e Farne de Amoedo, na zona sul, da cidade do Rio de Janeiro. Antes de adentrarmos no universo das análises das falas dos/as entrevistados/as faremos um breve resgate histórico do referido bairro.

A praia de Ipanema, através, de sua história, pode ser pensada como um locus privilegiado de movimentos libertários iniciados nos anos 60 com o movimento da contracultura que foi traduzido em atitudes consideradas ousadas e contestadoras à ditadura militar e aos padrões morais cultuados pela sociedade da época. A emblemática figura de Leila Diniz pode ser tomada como exemplo, pois foi uma mulher transgressora. Reivindicava ser independente e desprezava o ideário de mulher burguesa e os valores cultuados pela sociedade como sendo apropriados ao sexo feminino. Esse lugar abrigou também os hippes, que pregavam um estilo de vida *flower power*. O lema cultuado e mais conhecido pelos frequentadores da praia de Ipanema, nesse período, era: “É proibido proibir”. Nos dias atuais, no trecho da praia de Ipanema, entre as ruas Farne de Amoedo e Teixeira de Mello, é frequente o hasteamento da bandeira do arco-íris – símbolo do movimento gay -, e também gestos e atitudes denunciadores da condição homossexual. Por isso, pesamos a praia de Ipanema como possuidora de uma aura simbólica de liberdade, de vanguarda e de descontração. (CASTRO, 1999)

Ao traçarmos um o perfil dos frequentadores do referido local verificamos que no que se refere ao sexo dos entrevistados observamos que 81,08% dos frequentadores são homens. A interpretação desses dados evidencia que há uma predominância dos homossexuais masculinos nesse trecho da praia. Isso condiz com a menor expressividade que o movimento lésbico possui na cidade. Verificamos que a visibilidade dos homens homossexuais é maior que a das lésbicas mesmo nos espaços de socialização denominados de homossexual. O número de bares, discotecas, e saunas voltados, exclusivamente, ao segmento lésbico é muito inferior se comparado com aqueles direcionados ao público gay. Segundo Bourdieu, tal fato é observado até mesmo no interior do movimento gay que reproduz a hierarquia de gênero. Isso leva a uma luta interna do movimento homossexual que não dá espaço às demandas do seguimento lésbico (BOURDIEU, 1999). Para o antropólogo Edward MacRae a menor visibilidade do segmento lésbico se explica pelo fato das lésbicas (e até as heterossexuais) sofrerem uma repressão social que as levam: *a sair menos sozinhas, a serem mais tímidas quanto a manifestações abertas de sua sexualidade: são mais ‘enrustidas’, menos visíveis*. (MACRAE et al, 2005). Isso ficou demonstrado na Conferencia Nacional GLBT ocorrida em julho de 2008, em Brasília, onde o seguimento lésbico reivindicou que a letra “L” - que representa as lésbicas - viesse primeiro na sigla do movimento homossexual. Tendo seu pleito atendido a sigla tornou-se LGBT.

Em relação à orientação sexual dos entrevistados, podemos observar que 89,18% se consideram homossexuais masculinos ou femininos e 10,81% bissexuais. Esses dados, sobre a orientação sexual, nos faz considerar que estão ausentes, nesse espaço, outras orientações sexuais como travestis e transexuais. O que nos leva a refletir sobre as permanências da estrutura da dominação masculina. Isso nos sugere afirmar que os homossexuais masculinos reproduzem a hierarquia de gênero. Mesmo nos espaços de socialização, as lésbicas, as travestis, as transexuais e os bissexuais não possuem

¹ Fabio Pessanha Bila. Professor de Ciência Política da Universidade Estadual de Santa Cruz – UESC e Doutorando em Sociologia Política pelo programa de Pós-Graduação em Sociologia Política da Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro – UENF. Coordenador da Divisão de Estudos Sobre a Política e Seus Espelhos, linha pesquisa Gênero e Poder. Pesquisador do Atelier de Estudos de Gênero. E-mail: fpbila@hotmail.com
Tarcisio Dunga Pinheiro. Graduando do Curso de Licenciatura em Ciências Sociais na Universidade Estadual de Santa Cruz/UESC Membro da Divisão de Estudos Sobre a Política e Seus Espelhos – DESPE/UESC Bolsista CAPES/PIBID – Sociologia. E-mail: tarccisio@gmail.com

a mesma visibilidade que o segmento gay. Isso explica o fato do movimento gay ter se fragmentado em movimentos políticos próprios que lutam por identidades e estratégias para enfrentar os preconceitos de gênero no interior do próprio movimento homossexual, revelando que o mesmo não é homogêneo. Observamos que debaixo do grande ‘chapéu do movimento gay’ estavam ocultas diversas identidades sexuais. É necessário que o movimento homossexual faça uma autocrítica e não fixe a identidade gay como sendo a de um homem branco de classe média. (LUZ, 2011)

A idade, dos frequentadores da praia gay de Ipanema, varia de 18 a 58 anos. Evidenciamos que 71,97% dos entrevistados possuem idade que variam entre 18 a 32 anos. Com isso, a presença de jovens homossexuais é hegemônica. Ao considerarmos a praia como um lugar de exposição do corpo é compreensível que mais da metade das pessoas sejam jovens. O bairro de Ipanema, como demonstramos, é um lugar que cultua a prática de esporte, a moda e a gastronomia refinada. Dessa forma, não seria diferente com os homossexuais frequentadores desse espaço.

A cor da maioria desse público é branca, ou seja, 67,56% dos entrevistados se autodeclararam como brancos, (cabe ressaltar que essa classificação brasileira considerada o fenótipo, o que a faz ser bem flexível). Podemos observar, que o número de frequentadores negros é o menor, totalizando 8,11%, dos entrevistados. Dentre esses, dois são do sexo masculino e uma do sexo feminino. Os primeiros são professores, um tem 45 anos, possui doutorado e mora em Copacabana, zona sul do Rio e o outro 23 anos, possui terceiro grau e mora no bairro do Méier, na zona norte da cidade. A entrevistada do sexo feminino possui 30 anos, trabalha como produtora de moda, cursa o ensino superior e mora em Olaria subúrbio da Leopoldina. Cabe pensar a riqueza de informações que os dados nos apresentam, pois os três entrevistados negros possuem um alto grau de escolaridade para um país como o Brasil e ocupam cargos profissionais de significativo prestígio social. Mesmo considerando o fato de dois desses entrevistados negros morarem no subúrbio, eles podem ser considerados como as ‘elites’ desses bairros.

Dos 37 entrevistados 14 possuem terceiro grau completo e os demais 14 cursam o ensino superior. As profissões deles são consideradas de significativo prestígio social como professor, advogado, médicos, jornalistas dentre outras. Sobre o local de moradia desses homossexuais verificamos que a maioria reside na cidade do Rio de Janeiro. Entre os entrevistados que moram, na cidade do Rio de Janeiro, identificamos que a maioria reside nos bairros localizados na zona sul. Entre os entrevistados verificamos que aqueles que são provenientes da zona norte ou dos subúrbios da cidade do Rio de Janeiro possuem um elevado grau de escolaridade e profissões de prestígio social. Verificamos que embora esses entrevistados não morem na zona sul do Rio, o perfil socioeconômico dos mesmos é muito similar aos demais que moram na zona sul. Isso nos faz considerar que os entrevistados que moram em outras partes da cidade, que não a zona sul, não destoam do perfil hegemônico dos frequentadores da praia gay de Ipanema.

Percebemos que as imagens veiculadas dos homossexuais entrevistados desse espaço da praia de Ipanema são de gays modernos, de padrões elevados e sofisticados de renda, estilo, apresentação corporal, preferências estéticas e consumo, adeptos do estilo musical eletrônico, e sintonizados com modos e modas globalizados associados à homossexualidade. Podemos utilizar termos populares e até mesmo comumente empregados entre os próprios homossexuais para definir os gays de Ipanema: eles seriam os modernos homossexuais que são chamados popularmente de ‘bichas finas’ ou bichas de nível’, ou, ainda, ‘bichas ultralounge’, essa classificação é utilizada para fazer referências aos homossexuais que freqüentam as casas noturnas, direcionadas ao público homossexual, adeptas do estilo de música *lounge*, cujos os clientes são compostos de homossexuais ‘finos, modernos e bacanas’. Dessa forma, eles se distinguem das ‘bichas quaquá’ ou mesmo das ‘bichas pocpoc’, personagens tão comuns das piadas de diversos comediantes brasileiros. Essas expressões são utilizadas para designar ou acusar os jovens homossexuais pobres, escandalosos e efeminados das periferias dos centros urbanos.

Apresentamos o perfil dos frequentadores da Praia Gay de Ipanema e verificamos que eles são homossexuais que pertencem às camadas média e média alta tem alto grau de escolaridade, e possuem padrões de consumo refinados e modernos. Esse perfil nos sugere pensar que esses indivíduos possuem um grau de ‘consciência’ sobre direitos ligados à cidadania homossexual. Buscamos, então, indagar a opinião dos entrevistados sobre algumas questões que consideramos importantes para a temática da cidadania tal como a igualdade entre homens e mulheres, homossexuais e heterossexuais e a violência.

A respeito das questões relativas a sexo/gênero pudemos observar que os depoimentos dos entrevistados podem ser classificados em dois grupos: 30% dos informantes reafirmaram os papéis de gênero tradicionais, 54% afirmaram que a sociedade contemporânea está rompendo com o modelo tradicional de gênero. Cabe destacar que 16% dos entrevistados declararam não saber responder a questão. Os informantes que corroboram o modelo tradicional de gênero em suas falas ao responderem ao quesito o que é ser um homem e o que é ser mulher assim se expressaram:

Acho que acima de tudo passar a imagem de homem independente de você ser gay, heterossexual ou bissexual. Se você nasceu homem tem de manter sua imagem e postura de homem, ou seja, ser forte, duro, saber resolver os problemas do dia-a-dia, ter certeza das decisões a serem tomadas, enfim preservar a masculinidade. Eu não concordo com as pessoas que mudam de sexo e acabam sendo uma caricatura bizarra de mulher que só querem aparecer. Se você é macho tem que ser macho. Ser mulher é saber chamar atenção, ser charmosa e delicada. (Gustavo, 21 anos, estudante)²

² Todos os depoimentos transcritos neste trabalho foram concedidos em entrevistas.

Ser homem é construir a família, a sociedade civil e o seu país. É ter conduta, ter caráter e postura. O papel da mulher para mim ele vem se perdendo há muito tempo. O feminismo acha que as mulheres podem ter uma vida profissional, mas faz com que elas se esqueçam da casa, da família. Eu não sou machista em hipótese alguma. Mas nessa questão tem que haver um equilíbrio nisso aí. Está faltando hoje à função real da mulher dentro de casa e da família. (Valmir, 43 anos, profissão comerciante)

Perguntamos aos nossos entrevistados se eles achavam que homossexuais e heterossexuais possuem os mesmos direitos e por quê? Verificamos que 19% deles responderam que homossexuais e heterossexuais possuem os mesmos direitos na sociedade brasileira. Entretanto, 81% dos entrevistados afirmaram em suas respostas que homossexuais e heterossexuais não possuem os mesmos direitos na sociedade brasileira. Os entrevistados que percebem que há uma diferença entre homossexuais e heterossexuais, afirmam que a principal desigualdade se deve à discriminação e ao preconceito vividos por essa minoria na sociedade brasileira.

A percepção dos entrevistados acerca das questões de sexo/gênero, da igualdade de direitos entre homens e mulheres, bem como entre homossexuais e heterossexuais, podem ser analisadas a partir de um arcabouço teórico que nos possibilita refletir sobre algumas questões referentes a desigualdade de gênero em nossa sociedade. Para o sociólogo Daniel Welzer-Lang a dominação masculina existente nas sociedades ocidentais, produz uma assimetria entre os gêneros, em que os dominados não percebem da mesma maneira essa relação desigual. A diferença na percepção dos entrevistados se deve ao fato de homens e mulheres não terem as mesmas informações e o mesmo conceito sobre o sentido e as formas de linguagens da dominação masculina. Podemos verificar que o discurso da divisão dos sexos e consequentemente da divisão sexual do trabalho está presente nas falas dos entrevistados que reafirmaram os papéis tradicionais de gênero ao terem sido perguntados sobre o que era ser homem e o que era ser mulher na concepção dos informantes como constatamos em seus depoimentos descritos anteriormente. (BOURDIEU, 1999)

Consideramos que o fato de 30% dos entrevistados perceberem a desigualdade de direitos entre homens e mulheres e 81% afirmarem que homossexuais e heterossexuais não possuem os mesmos direitos na sociedade brasileira, se deve, em parte, ao elevado grau de escolaridade dos frequentadores da praia gay de Ipanema. Outro fator preponderante é o papel que o movimento feminista e o movimento gay desempenharam nas últimas décadas do século XX. Bourdieu, Welzer-Lang e Badinter afirmaram que esses movimentos desempenharam importante papel na ampliação da esfera política e do politizável, colocando na agenda política questões que sempre foram relegadas ao mundo privado, como violência doméstica, homofobia, dentre outros. Esses movimentos têm o mérito e o dever de lembrar que o universalismo do princípio valorativo, garantido pelo Direito Constitucional, não é tão universal quanto nos quer parecer. Essa politização possibilitou que a dominação masculina fosse percebida e discutida em todas as esferas da sociedade. O movimento feminista questionou a dominação masculina e a divisão sexual do trabalho e exigiu do Estado políticas públicas que minimizassem as desigualdades entre homens e mulheres. Podemos considerar que a aguçada percepção, dos frequentadores da praia gay de Ipanema acerca da desigualdade de direitos entre homens e mulheres, deve-se ao papel desempenhado pelo movimento feminista brasileiro que desde a década de 1970 busca dar visibilidade a desigualdade de gênero e suas consequências para as mulheres como a violência doméstica, o difícil acesso das mesmas à educação e ao trabalho, o que acarreta sérias limitações no exercício da cidadania feminina. O movimento homossexual lutou pela descriminalização da homossexualidade, pela retirada da mesma da lista de doenças da Organização Mundial de Saúde, questionou os privilégios dos heterossexuais, como o direito ao casamento e a definição jurídica de família que considera apenas relações afetivas entre homens e mulheres, e luta, no Brasil, pela efetivação da cidadania homossexual. O movimento solicitou, do Estado, políticas públicas para combater a violência física e simbólica de que são vítimas os homossexuais. Isso possibilitou que os homossexuais deixassem de pensar sua orientação sexual como doença, desvio de conduta e anormalidade. Ela passou a ser pensada como uma sexualidade possível, levando-os a reivindicarem a efetivação da cidadania para essa minoria sexual. (BADINTER, 1993)

O desdobramento, da luta do movimento homossexual, pode ser verificado quando analisamos a opinião dos entrevistados ao responderem a seguinte pergunta: você é a favor da união civil entre pessoas do mesmo sexo? A essa questão 94,60% dos informantes se declararam a favor da legalização da união civil, como demonstra o gráfico seguinte: Os entrevistados favoráveis à união civil entre pessoas do mesmo sexo, argumentam que o reconhecimento legal das uniões de casais gays e lésbicas possibilitaria uma maior igualdade entre homossexuais e heterossexuais e ressaltam os benefícios desse tipo de união para os casais homossexuais femininos e masculinos, como percebemos nos depoimentos seguintes:

A sociedade moderna optou por construir um Estado laico que represente e expresse a diversidade religiosa e cultural da sociedade. Mas esse é um processo ainda inconcluso. Portanto, o Estado brasileiro, ao se propor laico deveria prever variadas formas de união civil entre parceiros, como a união civil de pessoas do mesmo sexo (ou a poligamia). Por isso, além de favorável a adoção da união civil de pessoas do mesmo sexo, acredito que ela é coerente ao que propõe um Estado laico. (Peter, 27 anos, profissão servidor público federal)

É interessante analisar o discurso de Verônica a única entrevistada contrária à união civil entre pessoas do mesmo sexo:

Eu acho uma besteira, acho que não tinha que existir esse negócio – acho uma babaquice esse negócio – casar, acho uma besteira danada, acho até que casal heterossexual casar é babaquice, uma babaquice casar no papel. Depois, ter que separar, ter que fazer partilha de bens! Se gostar, se junta, para que colocar no papel? Nada a ver, acho uma caretice os

homossexuais, que se dizem abertos querem reivindicar o casamento. Na verdade eles estão buscando a carece dos heterossexuais. (Verônica, 36 anos, profissão fisioterapeuta)

Nos parece que a entrevistada aponta para uma forma de união não regulada pelo Estado. A fala da entrevistada pode nos apontar para uma ruptura do modelo de união pautado no padrão heterossexual. Tal fala demonstra que a luta pela união estável ou pelo casamento entre pessoas do mesmo sexo não é unânime entre os/as homossexuais.

Sabemos que os homossexuais em nossa sociedade são vítimas de violências física e simbólica. Dessa forma, buscamos indagar os frequentadores da praia gay de Ipanema: você já se sentiu discriminado ou ameaçado em algum lugar público (praia, praças, restaurantes) por causa da sua orientação sexual?

Observamos que 54% dos informantes consideram não terem sido discriminados, vítimas de preconceitos ou agredidos fisicamente por causa da sua orientação sexual. Dentre esses entrevistados observamos que há aqueles que afirmam de maneira categórica nunca terem sofrido qualquer forma de discriminação, nunca ter vivenciado alguma situação de preconceito e de agressão física devido à sua orientação sexual. Dentre os entrevistados que declaram não terem sofrido ameaças ou discriminações por causa da sua orientação sexual, observamos em seus depoimentos uma visível contradição, como podemos verificar nas falas dos seguintes entrevistados:

Não eu nunca sofri porque eu me respeito. Eu sou um professor universitário. Eu já estudei no Brasil e fora do país, e sei quais são os meus direitos e os meus deveres. Em hipótese nenhuma eu admito que alguém me chame de gay, porque eu me imponho e não dou trela, não admito baixaria porque sei ser discreto, não demonstro minha sexualidade, eu imponho, pois sei da minha condição. (Marx, 40 anos, profissão professor universitário)

Não porque eu procuro ser o mais discreto possível não deixo que as pessoas percebam minha sexualidade, pois sei o que pode ocorrer. Eu não fico levantando bandeira. Em lugar público eu não acho necessário demonstrar minha sexualidade, com determinados comportamentos. Mas eu acho negativo não poder demonstrar meu afeto em público. Entretanto, eu procuro não ser efeminado. (Fábio, 27 anos, profissão oficial de náutica)

Não, embora eu frequente todos os lugares eu tenho mais amigos heterossexuais do que homossexuais, para não ficar tão evidente minha orientação sexual e evitar essas situações desagradáveis. (Magno, 23 anos, profissão professor)

Percebemos nesses depoimentos dos entrevistados que eles escondem sua orientação sexual, embora, afirmem categoricamente que não sofreram qualquer forma de discriminação ou ameaça. Suas falas, porém nos mostram a clara preocupação de esconder sua sexualidade, por terem consciência da discriminação e do preconceito de que são vítimas os homossexuais em nossa sociedade. Cabe perguntarmos se o fato dos entrevistados declaram que é necessário se impor, ser discreto, não ser efeminado, não ser visto com muitos amigos gays, por si só já não significaria uma ameaça e uma forma de discriminação? Isso fica evidente na fala de Fábio que lamenta não poder demonstrar afeto em público.

As contradições nos depoimentos dos informantes nos possibilitam pensá-las como uma falta de 'consciência' da homofobia que impõe limites na cidadania homossexual. Segundo, (Welzer-Lang, 2001) a homofobia é a discriminação contra os homossexuais masculinos e femininos por terem transgredido as rígidas fronteiras do gênero. Ela (homofobia) é uma forma de controle social que se exerce sobre os homens e as mulheres desde a tenra infância. De acordo com (Bourdieu, 1999) a homofobia faz com que os homossexuais sejam marcados por um estigma e sejam vítimas de violência, física e simbólica, em nossa sociedade. Isso faz com que a homossexualidade seja negada publicamente. Assim, a homofobia tem sua eficácia social cuja principal função é reforçar a heterossexualidade.

Um dado que nos desperta atenção é que das sete mulheres entrevistadas 6 afirmam categoricamente que nunca se sentiram discriminadas ou ameaçadas. Podemos explicar esse dado se considerarmos que há um menor controle social sobre a homossexualidade feminina. Para entendermos melhor esse mecanismo temos que analisar o processo de construção da masculinidade em nossa sociedade. Para a construção da masculinidade é necessário que os homens realizem todo um trabalho, um esforço para alcançar o status da virilidade. Assim, a identidade masculina se constitui como um em desafio constante de provar ser, diferente das mulheres. Para elas, o dia da sua primeira menstruação, constitui a prova de que é para sempre uma mulher. A homofobia exerce um importante papel na preservação das fronteiras entre os gêneros. *Homofobia seria a discriminação contra as pessoas que mostram, ou a quem se atribui, algumas qualidades (ou defeitos) atribuídos ao outro gênero. A homofobia engessa as fronteiras do gênero.* (WELZER-LANG, 2001) Para Badinter (1993) a homofobia é o horror às qualidades femininas nos homens. De acordo com, a autora, o temor dos homens heterossexuais à homossexualidade deve-se ao fato dela despertar uma enorme angústia em muitos homens, pois os conscientiza das suas próprias características femininas, como a passividade e a sensibilidade, que são consideradas no mundo dos homens como fraqueza. A homofobia revela aquilo que se tenta esconder e ocultar mesmo através da violência. Ela tem desvantagens para os machos heterossexuais que não se permitem ter amigos com medo de demonstrar desejos sexuais por outros homens. A homofobia tem sua eficácia social cuja principal função é reforçar a heterossexualidade. Dessa forma, ao exprimir seus preconceitos, e até mesmo ao violentar um homossexual, os homens heterossexuais, ganham a aprovação dos outros homens aumentando a confiança em si mesmos. Para Bourdieu a homossexualidade masculina significa a traição ao princípio ativo, dominante e ao poder que é conferido aos homens. A homossexualidade masculina significa abrir mão dos direitos, dos privilégios e do poder sobre as mulheres, tanto materiais quanto culturais, que a dominação masculina propõe, sendo então os homossexuais equiparados ao feminino.

Essas discriminações, ameaças e xingamentos foram perpetradas em restaurantes e outros lugares público. Podemos observar essas situações nos seguintes depoimentos:

Sim. Estava caminhando para o ponto de ônibus, no baixo Leblon, quando ouvi dois rapazes proferindo termos como veados, bichinha e marica. Eles, ainda, ensaiavam chutes e já estavam se aproximando de mim. Então, andei mais rápido e consegui chegar ao ponto ônibus onde havia algumas pessoas. Com isso, eles desistiram de me seguir. Essa foi a única ameaça física que sofri. Agora, preconceito de um modo geral, o preconceito verbal, o preconceito velado, o preconceito que não é físico, já sofri de várias maneiras. Pois os homossexuais não correspondem ao que a sociedade espera de um homem. (Eduardo, 45 anos, profissão publicitário)

Já fui marginalizado em um restaurante, quando fui jantar com meu namorado. Eu havia feito uma reserva e quando cheguei o gerente queria nos colocar em uma mesa em um canto 'escondido' do estabelecimento, porque achava conveniente para homossexuais e não queria que ocupasse a mesa que escolhi. (Leandro, 24 anos, profissão enfermeiro)

Sim. Quase fui obrigada a sair de um bar porque, quando cheguei beije minha namorada. O gerente, então, alegou que todas as mesas vazias do bar que eram muitas, estavam reservadas. Então nos discutimos muito. (Gilberto, 31 anos, profissão arquiteto)

Consideramos que o fato desses gays terem uma aguçada percepção ao associar as discriminações sofridas à homofobia é fruto da luta do movimento homossexual que tem desempenhado um importante papel ao debater publicamente a violência de que são vítimas os homossexuais. Indagamos, ainda, aos nossos entrevistados: você já deixou de frequentar algum lugar por se sentir discriminado ou ameaçado face a sua orientação sexual? Observamos que dois entrevistados deixaram de frequentar determinados lugares por se sentirem discriminados, como podemos verificar nas falas seguintes:

Sim, já deixei de frequentar muitos lugares como casas noturnas direcionadas ao público heterossexual. E até mesmo evito estar em grupos de pessoas heterossexuais, como na faculdade, porque tenho medo de ser discriminado a qualquer momento com chacotas ou algo do tipo. (Carlos, 19 anos, profissionais programador)

Em nossa análise constatamos que os entrevistados que afirmaram não terem deixado de frequentar os lugares onde foram discriminados, ao retornarem a esses locais adotaram uma postura masculina ou reservada como mostram os depoimentos:

Claro que tenho uma postura mais discreta em ambientes como bares, restaurantes e faculdade. Embora hoje eu prefira frequentar lugares direcionados ao público gay, porque não tenho que ficar adotando uma postura masculina tradicional. (Pedro, 33 anos, profissão jornalista)

Embora nunca tenha sofrido discriminação, nem situação de preconceito, adoto uma postura reservada quando estou acompanhado de um namorado em bares ou restaurante, como por exemplo, deixo de fazer carinhos porque não me sinto à vontade, mas não deixo de ir. (Gabriel, 21 anos, estudante)

Não deixei porque eu tento manter minha imagem de homem, não deixo de ser homem só porque sou homossexual. Se eu tiver com um grupo de amigos em lugar privado eu vou rir, conversar e fazer o que quisermos. Mas na rua tem de manter sua postura de homem e a mulher sua postura de mulher. (Gustavo, 21 anos, estudante)

Em locais direcionados ao público heterossexual sempre tenho uma postura mais reservada para evitar complicações. Pois os homossexuais diferentes dos negros, podem optar por 'esconder' sua condição de opressão em locais em que se sente ameaçado. (Peter, 27 anos, profissão servidor público federal)

Deduzimos, portanto, a partir das falas, que a estratégia utilizada por eles para não sofrerem discriminações e preconceitos, foi a de adotar uma postura masculina tradicional. Percebemos, ainda, em seus depoimentos uma mensagem que pode nos parecer oculta, em uma primeira análise, mas que traduz uma hierarquia entre os próprios homossexuais. O que aparentemente é uma defesa, pode ser interpretado como uma forma de se livrar do estigma, isso porque os homossexuais considerados efeminados, pelos heterossexuais e pelos próprios homossexuais, são vistos como culpados pela discriminação ou violência que venham por ventura a sofrer. Essa constatação é evidente na fala do entrevistado Gustavo que reafirma que os homossexuais devem assumir uma postura masculina. Esse fato leva os homossexuais a considerarem, em certa medida, eles próprios como responsáveis pela violência de que são vítimas. Isso faz com que os gays reafirmem inconscientemente o heterossexismo e a homofobia que são formas de discriminação contra os indivíduos cuja orientação sexual transgride a norma heterossexual, o que reafirma a rígida e intransponível fronteira hierárquica entre os gêneros masculino e feminino, criando também uma hierarquia entre os homens.

Essas considerações são de crucial importância para entendermos as repostas dos entrevistados à seguinte questão: você acha que os homossexuais têm preconceitos contra si próprios? Verificamos que 85% dos entrevistados responderam que sim. Coligimos alguns depoimentos que consideramos ilustrativos das repostas dos entrevistados. Para um grupo o preconceito dos homossexuais contra si próprios se deve ao fato dos mesmos terem criado uma hierarquia pautada no tipo físico, na virilidade, na cor, na idade e no papel sexual conforme verificamos nas falas seguintes:

Acho que sim, Os homossexuais têm preconceitos entre eles, quando o gay é mais efeminado, ou negro, ou se é pobre. (Pedro, 33 anos, profissão jornalista)

Sim principalmente quando escondem a orientação sexual. Os homossexuais mais sarados ficam chamando os outros de bichona e pintosa. (Fabrício, 18 anos, estudante)

Sim, os bissexuais têm preconceitos internos contra afeminados. Tem os liberais e os gays conservadores que recriminam os que freqüentam saunas e que tem uma vida sexual mais ativa. (Gabriel, 21 anos, estudante)

Sim eu tiro por mim mesmo. Não gosto de gays efeminados e travestis eu acho estranho, berrante. (Fábio, 27 anos, profissão oficial de náutica)

Sim, pois subdividem-se em grupos para se relacionar. Exemplo: barbies só andam com barbies, ursos só andam com ursos. O preconceito é muito maior em nosso meio. O gay é muito preconceituoso com os outros homossexuais que não sejam como eles. Eu sou portador de deficiência física, sofro muito mais discriminação dos próprios gays do que fora do meio homossexual. Assim, afirmo os gays são muito mais preconceituosos entre eles mesmos. (Júlio, 27 anos, profissão técnico de informática)

O outro grupo considera que o preconceito dos homossexuais contra si próprios se deve à homofobia da sociedade e a hierarquia existente entre os próprios gays:

Sim talvez por conta da nossa formação desde a tenra idade que nos leva a abominar a homossexualidade. Principalmente em relação aos travestis ou algum gay que é efeminado ao extremo. Eu mesmo já me peguei nessa situação. Esses comportamentos são uma afronta ao ideal de masculinidade. E por isso mesmo os gays em algum momento identificam esses valores de masculinidades em algumas situações do cotidiano que levam os próprios gays a terem preconceitos. (Dirceu, 27 anos, profissão administrador)

Alguns sim, pois não se sentem a vontade em locais públicos, não dão as mãos ao andarem na rua, a maioria esconde a homossexualidade em ambientes de trabalho. (Sandra, 25 anos, profissão bailarina)

Tem sim. Existe isso sim, talvez por um motivo muito básico, muito simples, porque parte dos homossexuais não se aceita e não se aceitam não apenas como homossexuais, mas também como pessoas, têm uma dificuldade muito grande de se gostar e se amar por causa das injunções sociais como a discriminação e o preconceito que a homofobia produz. E entre os homossexuais existe uma estratificação. Alguns homossexuais não gostam de outros porque é pobre, ou dá muita pinta, ou é gordo, ou é soropositivo. (Eduardo, 45 anos, profissão publicitário)

Sim, eles se colocam nessa situação, eu sou gay eu sou diferente. Então muitas das vezes o próprio gay se recrimina e tem preconceito contra ele mesmo. (João, 41 anos, profissão designer)

Acho que sim. O homossexual tem que ter uma postura. Ele tem que saber se impor em qualquer lugar. E tem muitos homossexuais que se colocam como preconceituosos contra ele mesmo. Dizendo eu não posso ir aqui, não posso ir ali, mas você pode tudo sabendo medir todas as consequências e principalmente mantendo a discrição. (Marcos, 24 anos, profissão militar)

Sim muitos preconceitos. Seja contra própria condição homossexual, já que ainda encontramos gays que não aceitam seus desejos, por considerá-los errados. Seja pelo fato dos homossexuais que têm preconceitos contra o 'subgrupos' da comunidade gay como: os travestis, efeminados, homossexuais de periferia, homossexuais negros, gay feio, gordo, mal vestido etc. (Peter, 27 anos, profissão servidor público federal)

Essas falas podem ser compreendidas de forma clara se nos apoiarmos no conceito de violência simbólica elaborado por Bourdieu. Em linhas gerais ela, (violência simbólica), faz com que o dominado assuma a respeito de si mesmo a visão do dominante sendo levado assim a aplicar a si mesmo e a aceitar, constrangido e forçado, as categorias ditas normais e construídas socialmente, passando a viver envergonhadamente sua experiência sexual, pois a visão dominante o define como anormal. Essa violência pulveriza o movimento *gay*, e impede que o mesmo conquiste uma existência legítima na sociedade. Tal divisão é evidenciada nas falas dos entrevistados demonstradas anteriormente como pudemos perceber. Essa segmentação acarreta consequências negativas para o movimento homossexual e impossibilita uma luta conjunta de gays, lésbicas, bissexuais, travestis e transexuais na luta pela efetivação da cidadania homossexual.

Sobre a questão dos preconceitos entre os próprios homossexuais com relação à classe social, etnia e tipo físico, as reflexões de Edward MacRae sobre o segmento homossexual corroboram as falas dos nossos entrevistados. Segundo, o autor, nesses espaços há uma regulamentação dos comportamentos dos frequentadores que excluem as relações inter-étnicas, interclasses e entre pessoas de idade muito díspares. Ao examinar os espaços utilizados por homossexuais nas grandes metrópoles brasileiras ele verificou que nesses lugares os homossexuais tendem a se segregar tomando como referência a classe social, o grupo étnico e o tipo físico. Ressaltou, entretanto, que essa segregação fica suspensa em determinadas situações, pois:

Entre os homossexuais masculinos, a atração sexual é vista como sendo principalmente física: dois homens de distinta posição social podem cruzar olhares na rua, parar para conversar e em poucos minutos estarem juntos na cama. A aventura e o gosto pelo desconhecido continuam a ser preadíssimos condimentos de uma 'transa'. (MACRAY, 2005)

Perguntamos aos entrevistados se eles consideram que o movimento gay, na cidade do Rio de Janeiro, desempenha seu papel na luta pelos direitos dos homossexuais. Indagamos também sobre a representação dos entrevistados a respeito da parada gay. As respostas a essas questões demonstraram que 86% dos informantes consideram que o movimento

homossexual exerce sua função na luta política pela cidadania homossexual. Ressaltaram também que a parada gay é um importante instrumento de luta política em prol da visibilidade das demandas da comunidade homossexual e a afirmação pública da homossexualidade enquanto orientação sexual possível. Tal coisa pode ser verificada nos seguintes depoimentos:

O movimento do Rio cumpre seu papel na luta pelos direitos dos homossexuais. Porém hoje ele se reduziu a ONGS, o que tira sua capacidade de combatividade e radicalidade. E a parada representa para mim, um espaço importante de afirmação da comunidade LGBTT com todas as suas contradições. Mesmo tendo se tornado um espaço de 'festa', para muitos de seus integrantes, ainda assim (e mesmo com a participação destes) é um espaço de afirmação de identidades e demonstração de força política. (Peter, 27 anos, profissão servidor público federal)

Entretanto, identificamos nas falas de 15% dos entrevistados que o movimento homossexual e a parada gay não cumprem seu papel na luta pela cidadania homossexual. Seus argumentos podem ser verificados:

Acho que o movimento foge do contexto. Por causa da promiscuidade do mundo gay, por isso não vejo uma postura política no movimento homossexual. E sinceramente eu não frequento a parada gay. Eu acho que perde muito o foco do que realmente deveria ser a parada. Para mim ela é hoje uma micareta. Em São Paulo eu fui às festas que estavam acontecendo em boates, mas a parada não fui. Eu acho que são vários palhacinhos, macaquinhos cor de rosas fazendo palhaçada para as pessoas ficarem rindo. Por isso eu não vejo como um propósito político de luta pela cidadania homossexual. A única coisa positiva é que cada vez mais um número de pessoas frequentam a parada o que faz mais pessoas aderirem a causa dos homossexuais, embora essa forma de 'luta' tenha que ser reformulada. (Fábio, 27 anos, profissão oficial de náutica)

A militância gay carioca é falha e excludente. O maior exemplo disso é a falta de programas de inclusão do travesti. Fui militante e pude perceber como esse segmento sofre descaso e não tem apoio da militância gay de modo geral. O travesti é um segmento minoritário excluído por não se enquadrar um segmento social específico. Todos os demais grupos têm perfis comportamentais e sociais definidos. Esses repudiam os travestis que são tudo e nada ao mesmo tempo. E este fator de comportamento agride os demais grupos sociais, embora os gays não admitam. Além de excluir os homossexuais deficientes físicos, tentei inserir essa temática no movimento, mas fui ignorado, retrucaram argumentando que os deficientes físicos já têm sua organização, mas o que esquecem é que existem deficientes físicos homofóbicos. Quanto a parada gay a muito ela vem perdendo seu objetivo, pois ela é mais uma festa que forma de luta política. (Júlio, 27 anos, profissão técnico de informática)

Ao analisarmos esses depoimentos percebemos que os entrevistados afirmaram que o movimento não exerce seu papel na luta pelos direitos dos homossexuais e consideram que a parada gay não tem qualquer função política. Apontaram algumas falhas do mesmo devido à sua fragmentação em distintos segmentos, bem como a sua ligação com partidos políticos. A discussão sobre a fragmentação do movimento gay não se restringe apenas ao Brasil. Nos Estados Unidos e na Inglaterra o movimento Queer surgiu a partir da contestação ao heterossexismo identificado no interior do movimento gay. Os defensores dessa corrente buscam superar o padrão ocidental binário da sexualidade pautado no modelo heterossexual de homem e mulher. Os adeptos da teoria queer criticam o movimento homossexual por considerar que o mesmo busca um estilo de vida gay ancorado nos valores morais e éticos da heterossexualidade. Buscam abolir os gêneros e reconhecer como legítimas todas as sexualidades que não se enquadram no modelo binário de classificação da heterossexualidade. Nesse sentido, propõem uma sexualidade alternativa denominada queer, que consiste na abertura de novas possibilidades de percepção sexual, emocional e erótica que legitima uma multiplicidade de sexualidades e de discursos polimorfos e ainda que desafie e questione a heterossexualidade e a categorização do mundo em masculino e feminino. (BOURDIEU, 1999)

Entretanto, é necessário ressaltar as conquistas obtidas pelo movimento homossexual. Tais conquistas são analisadas por Bourdieu e Welzer-Lang dentre outros autores/as que estudam o movimento homossexual. Para Badinter houve uma mudança na vivência do homossexual, na atualidade, após as lutas de reconhecimento e visibilidade do movimento gay. Para ela o homossexual *hoje não se exhibe mais nem se oculta, e quer viver como todo mundo. Pensando que 'a homossexualidade é uma fonte de felicidade igual à heterossexualidade', ele acredita no amor, vive em casal e tem uma vida afetiva profunda.* (BADINTER, 1993)

Essa nova percepção da vivência da homossexualidade foi verificada nas falas dos entrevistados quando perguntados sobre a representação do espaço da praia de Ipanema entre as ruas Farme de Amoedo e Teixeira de Mello, como podemos verificar:

É o meu lugar. Porque eu me sinto a vontade de agir como eu quero. Poder segurar na mão da minha companheira beijar sem que ninguém fique me olhando torto ou esquisito. Acho que as pessoas ficam mais acostumadas a lidar com os homossexuais por verem as pessoas aqui na praia de mãos dadas e em bares, isso faz com a aceitação da diferença pela sociedade seja mais fácil. (Márcia, 27 anos, profissão arquiteta)

Os depoentes consideram que o referido espaço representa liberdade:

Um espaço de liberdade na nossa cidade. Onde eu moro, é mais próximo da Barra, o acesso é mais fácil. Para eu vir à Ipanema demora muito mais do que ir pra Barra, mas é aqui que me satisfaz. (Verônica, 36 anos, profissão fisioterapeuta)

Este trecho foi para mim, um espaço de vivências, de liberdade e construção de identidade. E acredito que para toda uma geração. (Peter, 27 anos, profissão servidor público federal)

Verificamos, ainda, que alguns entrevistados consideram o local importante para afirmação homossexual, entretanto lamentam o fato de terem que limitar sua vivência gay a determinados lugares:

É bom e é ruim, tem o seu lado bom e não tem. É bom porque pelo menos você tem um espaço onde você se sente mais livre, onde você pode beijar, como pode abraçar, pode falar livremente e é ruim talvez pelo mesmo motivo – porra!(sic) – a gente tem que ter um espacinho na areia pra poder exercer os nossos direitos? Pra poder exercer a afetividade, pra poder abraçar o amigo? Pra poder beijar uma pessoa, beijar pura e simplesmente uma pessoa e demonstrar o seu afeto? Então eu acho que da mesma forma que é bom é ruim, mas pelo menos é bom que exista, né? Pelo menos você tem um lugar que é... assim... vamos dizer, fazer de conta que o mundo não é tão ruim quanto parece, né? (Eduardo, 45 anos, profissão publicitário)

Identificamos, também, que os depoentes percebem a existência de uma estratificação social no lugar:

É legal! Embora, seja em via pública há uma estratificação social. Nem todos têm acesso a esse espaço é necessário pensar uma forma de popularizar mais esse local. (Rodrigo, 31 anos, profissão professor)

Um espaço para uma elite gay da zona sul. Anteriormente era mais democrático. (Júlio, 27 anos, profissão técnico de informática)

Essas falas demonstram que esse trecho da praia de Ipanema é considerado, pelos seus frequentadores, um lugar de liberdade e de afirmação pública da homossexualidade. Essa percepção foi corroborada por Patrícia Silveira de Farias que considera que os diversos grupos sociais e étnicos que ocupam determinados pedaços da praia têm como objetivo afirmar a identidade no espaço público. Em sua análise ela considera que os homossexuais que frequentam o referido lugar utilizam-no para obter visibilidade no espaço público. (FARIAS, 2003) Esse local constitui, portanto, um território reafirmado como sendo deles. Ao se tornarem públicos, tais lugares passam a ser compartilhados por pessoas com as mesmas características. A Praia Gay de Ipanema pode ser então pensada como um espaço de sociabilidade. As falas dos entrevistados transcritas anteriormente demonstram que nele os homossexuais podem efetuar contatos e descobertas sobre a sua sexualidade, pois desfrutam do mesmo lócus com pessoas semelhantes. As experiências vivenciadas possibilitam aos frequentadores construir sua identidade e ressignificar a visão negativa construída socialmente da homossexualidade como 'anormalidade'. Possibilita que os gays pensem sua sexualidade como algo possível e que eles são sujeitos de direitos. Um importante aspecto desse lugar é a visibilidade pública conferida à homossexualidade, ou seja, as demandas dos gays e das lésbicas passam a fazer parte efetiva do espaço público. Dessa forma, o fato dessas pessoas estarem presentes no referido trecho da praia de Ipanema pode ser interpretado como um ato político. Verificamos nas falas dos frequentadores essa perspectiva. Eles pensam a Praia Gay em um sentido social e político para o grupo homossexual. O estar na praia é uma postura política. Isto porque possibilita que gradativamente vá se descortinando os mitos construídos socialmente sobre a homossexualidade que a considerava como maldição, pecado, anormalidade e doença. A Praia Gay de Ipanema dá visibilidade à intimidade desses homossexuais, o que possibilita pensar a homossexualidade fora dos parâmetros heterossexistas e também reafirmar os pressupostos básicos da homossexualidade como condição possível. Ao analisarmos as falas dos entrevistados percebemos em seus discursos o desejo de expandir esse pedaço da praia para todos os lugares da cidade buscando uma diluição gradual das fronteiras desse espaço. Isto para que a homossexualidade deixe de ser considerada como uma coisa à parte, e possa ser pensada como uma orientação sexual possível no mesmo patamar de igualdade com a heterossexualidade. Entretanto, percebemos nas falas de Rodrigo e Júlio a temática da estratificação social. Para eles a Praia Gay de Ipanema é vista como um lócus que congrega homossexuais de segmentos sociais de médio e de alto poder aquisitivo. Demonstramos anteriormente o perfil socioeconômico dos frequentadores do referido trecho da praia de Ipanema em análise, que corroboram as percepções desses entrevistados. Ao refletirmos sobre esse tema percebemos que embora esse lugar seja sem sombra de dúvidas de luta política pela cidadania homossexual é necessário colocar algumas questões. Quem são os homossexuais que travam essa luta na Praia Gay de Ipanema? Qual é a cor desses indivíduos? Será que esse espaço considerado como de liberdade está restrito a determinado modelo de homossexual que se define como moderno, branco, culto, antenado com a moda, de estilo de vida considerado refinado? Não seria esse fato associado à reprodução da dominação masculina pelos próprios homossexuais um empecilho ao avanço mais contundente da luta pela cidadania homossexual? Essas questões merecem uma reflexão no sentido de apontar os próprios limites dessa luta. Verificamos que os homossexuais que utilizam a Praia Gay de Ipanema possuem características semelhantes como a classe social e o estilo de vida que cultua o corpo e um padrão de consumo. São antenados com a moda, gostam de gastronomia refinada e cultuam os valores tradicionais masculinos, como a virilidade traduzida na prática do fisiculturismo com a finalidade de alcançar o corpo considerado ideal. Os gays que destoam desse modelo são considerado inferiores pelos próprios homossexuais, principalmente os que possuem um comportamento mais efeminado. Para pensar essa questão é necessário refletir sobre as hierarquias de gênero que nos parecem ser reproduzidas no segmento homossexual. Consideramos que a Praia Gay de Ipanema pode ser, portanto pensada como uma forma de implementação de uma estratégia que em um primeiro momento pode parecer limitada, mas que tem repercussões nacionais e internacionais contribuindo assim para o avanço das lutas dos homossexuais. Dessa forma, esse trecho de praia é um locus importantíssimo da luta gay. Dá visibilidade pública à homossexualidade como possibilidade fora dos padrões heterossexuais considerados 'normais' pela sociedade e também reafirma os pressupostos básicos da homossexualidade como uma orientação sexual possível, reafirmando a cidadania homossexual apesar dos limites referentes a cor, classe e estilo de vida.

Ponderações Finais

Verificamos que os frequentadores do referido espaço da praia de Ipanema vêem o local como potencial político de afirmação da cidadania homossexual, como demonstramos através das falas dos entrevistados em nossa análise. Entretanto, percebemos que a reivindicação por uma cidadania plena pelos frequentadores esbarra em algumas contradições presentes nos seus discursos. Ao traçarmos o perfil socioeconômico dos homossexuais que o frequentam identificamos que os mesmos possuem um elevado grau de escolaridade, a cor da maioria deles é branca e são moradores da zona sul da cidade do Rio de Janeiro. Por outro lado a questão de classe é um fator limitador da reivindicação da cidadania homossexual. Apontamos também a partir da análise dos depoimentos dos entrevistados a reprodução dos padrões heteronormativos nos seus discursos, o que significa um empecilho para efetivação da cidadania. Os dados mostram que há um padrão/modelo de homossexualidade cultuado e considerado legítimo pelos frequentadores do referido trecho da praia de Ipanema. Tal modelo se pauta na valorização do consumo, do culto ao corpo, da masculinidade e da virilidade. Dessa forma cabe questionar quem concorreria mais para o avanço da luta pela cidadania e aceitação da homossexualidade: a 'bichinha pocpoc' do subúrbio que não se aventura nas areias de Ipanema ou a 'barbie' bonita, estilosa e bem apessoada?

Bibliografia

- Badinter, Elisabeth (1993) *XY Sobre a identidade masculina*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Bourdieu, Pierre (1999) *A Dominação Masculina*. Rio de Janeiro : Bertrand Brasil.
- Castro, Ruy (1999) *Ela é carioca: Uma enciclopédia de Ipanema*. São Paulo : Companhia das Letras.
- Chauncey, George (1998) *Gay New York en Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. Paris, décembre, pp. 9-14.
- Corrêa, Marcos Sá *et alli* (2004) *Orla Carioca: história e cultura*. São Paulo : Metalivros.
- Facchini, Regina (2005) *Sopa de Letrinhas? Movimento homossexual e produção de identidades coletivas nos anos 90*. Rio de Janeiro : Garamond.
- Farias, Patrícia Silveira de. *Pegando uma cor na praia: relações raciais e classificação de cor na cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro : Secretaria Municipal das Culturas, Departamento Geral de Documentação e Informação Cultural, Divisão de Editoração.
- França, Isadora Lins 2006 *Cercas e Pontes: O Movimento GLBT e o Mercado GLS na Cidade de São Paulo*. São Paulo : Dissertação de Mestrado da Universidade de São Paulo.
- Fry, Peter e Macrae, Edward (1985) *O que é Homossexualidade*. São Paulo : Abril Cultural/Brasiliense.
- Godelier, Maurice (1996) *La production des Grands Hommes*. Paris: Fayard, 1982.
- Goldenberg, M (1995) *Toda Mulher é meio Leila Diniz*. Rio de Janeiro: Record.
- Green, James N (2000) *Além do carnaval: A homossexualidade masculina no Brasil do século XX*. Cristina Fino e Cássio Arantes Leite (trad.). São Paulo : UNESP.
- Green, James N. *et al* (orgs.) (2005) *Homossexualismo em São Paulo e outros escritos*. São Paulo: UNESP.
- Green, James N. y Polito, Ronald (2006) *Frescos Trópicos: Fontes sobre a Homossexualidade Masculina no Brasil (1870-1980)*. Rio de Janeiro : José Olímpio.
- Kulick, Don (2008) *Travesti, prostituição, gênero e cultura no Brasil*. Rio de Janeiro : FIOCRUZ.
- Laqueur, Thomas (2001) *Inventado o sexo: corpo e gênero dos Gregos a Freud*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.
- Larvie, Patrick (1999) *Sexualidade e direitos de cidadania in Sexualidade Gênero e Sociedade*. Ano IV, n. 11.
- Mott, Luiz *et AL* (2003) *Matei porque odeio Gay*. Salvador : Grupo Gay da Bahia.
- Nolasco, Sócrates (1993) *O mito da Masculinidade*. Rio de Janeiro : Rocco.
- Oliveira, Pedro Paulo. (2002) *A construção social da masculinidade*. São Paulo : Tese de Doutorado (USP).
- Pollack, Michaël (1988) *Les homosexuels et le SIDA, sociologie d'une épidémie*. Paris : Métailié.
- Prieur, Annick (1998) *Little Boys in Mother's Wardrobe: sur les origines de l'homosexualité et de l'efféminement in Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. Paris, décembre, pp. 15-29.
- Ranke-Heinemann, Uta (1996) *Eunucos pelo Reino de Deus*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1996.
- Richards, Jeffrey (1993) *Sexo, Desvio e Danação: as minorias na Idade Média*. Rio de Janeiro : Jorge Zahar.

Spencer, Colin (1996) *Homossexualidade uma história*. Rubem Mauro Machado (trad.). Rio de Janeiro : Record.

Valle, Marisol Rodrigues (2005) *A Província da Ousadia: Representações sociais sobre Ipanema*. Dissertação de Mestrado defendida na Universidade Federal do Rio de Janeiro – UFRJ.

Welzer-Lang, Daniel (2001) *A construção do masculino: dominação das mulheres e homofobia* in *Estudos Feministas*. Florianópolis: UFSC, Vol. 09, nº 02, pp 460-479

Welzer-Lang, Daniel (2004) *Os homens e o masculino* in SHPUN, Mônica Raisa (org.). *Masculinidades*. São Paulo: Boitempo Editorial, pp. 107-127

EN CONSTRUCCIÓN: REDEFINICIÓN DE LA MASCULINIDAD ENTRE JÓVENES EN RIESGO. ¿UNA AVENTURA POSIBLE?

Juan A. Rodríguez del Pino y Susana Marín Traura¹

Resumen

¿Los jóvenes caminan hacia la igualdad? ¿Cómo construyen su identidad dentro de un entorno social complejo? Nuestra hipótesis es que, a pesar de las dificultades de este contexto social, existen jóvenes que ensayan otras maneras de ser y esto queda reflejado en las formas de relación que establecen con el otro género y, especialmente, con su pareja (en el caso de que la tengan), aun cuando en su grupo de iguales continúen manteniendo actitudes estereotipadas.

Atendiendo a estas cuestiones se ha llevado a cabo una investigación cualitativa. Para ello se ha tomado en cuenta una serie de entrevistas individualizadas, un cuestionario amplio, así como un grupo de discusión. Los participantes son jóvenes desescolarizados de entre 16 y 21 años, alumnos en un Programa de Capacitación Profesional Inicial (PCPI).

Se ha observado si se están produciendo cambios en los modelos relacionales entre los géneros, cómo son esas relaciones, en qué medida lo masculino sigue definiéndose a partir de esquemas patriarcales dominantes... Todo ello valorando el contexto como una variable significativa. Es decir, en qué medida entre los jóvenes de entornos socialmente complejos -los denominados jóvenes en situación de riesgo de exclusión social-, se pueden generar cambios en su identidad de género.

Las primeras conclusiones nos avanzan que aunque persisten conductas marcadamente estereotipadas, también se traslucen en los discursos más privados ciertos cambios de actitud y posicionamiento -sobre todo en lo que a los hombres hace referencia-, y que muestra diferencias clarificadoras con respecto a estudios previos.

Palabras clave: masculinidad, identidad de género, juventud, exclusión social

1355

1. El género como construcción social.

El concepto de género, tal y como comenta Lourdes Benería, “puede definirse como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y datos que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social” y se observa en distintas sociedades y períodos históricos así como en el imaginario colectivo (Benería en Martín, 2006: 40). Por tanto el género será el que introduce la distinción relativa a la cultura, por lo que puede definirse como, un “deber ser” social. No informa tanto de cómo son varones y mujeres, cuanto de cómo deben ser, legitimando destinos desiguales por el mero hecho de su procedencia. Esta definición nos imbricaría directamente con los conceptos de **identidad de género y rol de género**.

Diremos que el género será uno de los primeros elementos que organiza la identidad en sociedades como la nuestra. Sabemos que la identidad personal, es decir, la respuesta que nos damos a quien soy yo, y con respecto al género, como llegamos a identificarnos como hombres o como mujeres es un proceso que se construye a lo largo de la vida, permanece en constante construcción. Este proceso está localizado en el núcleo del individuo, pero también en el núcleo de su cultura comunitaria.

Caro Hernández et al (2010) nos explican cómo los autores clásicos afirman que el núcleo primario de la identidad de género se adquiere antes de los 3 años, y parece que en la mayoría de los casos, es bastante resistente al cambio. Según diferentes estudios parece que este núcleo está basado en la distinción lingüística inicial (papa-mama), restándole importancia a la diferencia anatómica sexual (pues esta se descubre más tarde,) para dársela a “lo que los padres transmiten”.

De los tres a los seis años es el periodo más significativo para la socialización en los roles de la identidad de género por la que constituiremos nuestra masculinidad o feminidad. En definitiva, es en este momento cuando una vez identificados como “niño o niña”, se nos educa como “futuros hombres y mujeres”, asignándonos una posición en nuestra sociedad, se nos adscribe a un grupo, en donde el rol queda identificado como un modelo de conducta, referido a una posición del individuo con el medio.

En definitiva, los **roles de género** nos marcan las normas de cómo debemos ser (atributos), pensar (creencias), comportarnos (conductas), y de que espera de nosotros nuestra sociedad (expectativas).

¹ Juan A. Rodríguez del Pino. Departamento de Sociología y Antropología Social. Universitat de València. juan.rodriguez@uv.es
Susana Marín Traura. Departamento de Teoría de la educación. Universitat de València. susana.marin@uv.es

Si volvemos al concepto de identidad personal, sabemos que los individuos tendemos a participar en grupos y subgrupos de afinidad. Por tanto, las identidades colectivas serán fronteras que servirán para delimitar y construir estos grupos, para definir lo que se es y lo que no se es. En la medida que somos seres sociales, cada persona participa de varios grupos y por tanto de muchas identidades colectivas. En la conformación de nuestras identidades **los estereotipos** ocuparan un lugar relevante.

Así, en general una persona por ser miembro de un grupo es definida por los estereotipos que existen sobre él. Este en determinadas ocasiones se utiliza para estigmatizar, en otras para preservar la diferencia sea esta sexual, nacional, étnica, religiosa... Por tanto si hablamos de “**estereotipos de género**” estos reflejaran las creencias populares, sobre las actividades, los roles, cualidades y demás atribuciones que se asignan y distinguen a los hombres de las mujeres.

Los estereotipos culturalmente dominantes en un medio determinado se denominan hegemónicos. De esta forma, tendremos los estereotipos hegemónicos que definirán el modelo de masculinidad y feminidad tradicional, y éstos, estarán más valorados, que otros referidos a las nuevas formas de ser hombre y mujer que se van presentando.

Sin embargo, como según exponen Caro Hernández et al (2010) los seres humanos afortunadamente no somos meros receptores pasivos de la simbología social dominante, ni nuestras conductas están en consonancia con los estereotipos más frecuentes. Esto unido a la intervención de otras variables tanto individuales como sociales, hace que la masculinidad y feminidad adquieran significados y manifestaciones muy diversas, siendo necesario, por tanto hablar de “**masculinidades y feminidades**”.

Sabemos que a los hombres se les potencia desde pequeños que sean capaces de actuar y dominar el mundo exterior al familiar (lo público), reprimiendo los afectos, y haciéndoles saber que su valía dependerá de lo que sean capaces de hacer, de actuar en la vida, se les estimula la independencia y autonomía, se les hace salir fuera y separarse prontamente de la madre. Esto implicara, que en su socialización se de mucha importancia al desarrollo de roles instrumentales. Por tanto, su mandato fundamental será el de valorarse por los logros. Existen, en tanto que consigan cosas en el mundo social y externo al familiar.

Las mujeres por el contrario, suelen permanecer más ligadas al mundo de la madre, al mundo de los afectos y por ende se les asigna prontamente su futuro rol de cuidadoras del núcleo familiar. Sus valías y sus méritos no van a depender de sus logros en el mundo exterior sino de sus capacidades entorno a los afectos y los cuidados, de forma que su educación y socialización ira dirigida al desarrollo de roles expresivos. Por tanto su mandato fundamental será el de ser cuidadoras emocionales de los demás. Existen o se sienten útiles en la medida que son capaces de establecer y mantener relaciones afectivas y su espacio de poder será la intimidad y la vida privada...

Siendo consciente del peso que aún tiene en nuestros días los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales o hegemónicos, como habíamos dicho, estamos asistiendo a un momento en donde cada día surgen nuevas formas de saberse hombres y mujeres.

2. La masculinidad en proceso de reforma.

El concepto de masculinidad es variable, polisémico, no hay un único concepto de masculinidad, aunque las definiciones de lo masculino tienen un carácter relacional: lo masculino se define socialmente y, sobre todo, frente a lo femenino. De hecho, el actual estereotipo de masculinidad moderna imperante está estrechamente ligado a la sociedad burguesa surgida posteriormente de la Revolución Francesa (Mosse, 2000: 23).

En cualquier caso, resulta esquivo incluso para los mismos hombres, cuando se pregunta por la misma masculinidad a los agentes sociales estos no son capaces de darle un contenido específico en su discurso más allá de demarcar lo *que no es* (García, 2008: 43). Es decir, se define por su contrario.

Al mismo tiempo, el concepto condiciona los estudios sobre los hombres. Esto es debido al peso que tiene en el imaginario colectivo de la sociedad sobre el prototipo de masculinidad. Lo masculino deviene, de esta manera, en una suerte de *estructura* de patriarca dominador. En este sentido la categoría es incómoda, y es señalada como *sospechosa* por algunas perspectivas feministas y como apunta Marta Segarra: “La masculinidad se revela, no sólo en la publicidad sino en los medios de comunicación y en la mayoría de los discursos sociales e intelectuales, como *transparente*” (Segarra y Carabí, 2000: 174).

Aunque tal como señalaba Marqués, “Ni los hombres son tan parecidos entre sí potencialmente, ni son potencialmente tan distintos a las mujeres (...) Aunque el sistema patriarcal se encargará de tratar a las personas como si fueran idénticas a las de su mismo sexo y muy diferentes al del opuesto” (Marqués en Valdés y Olavarria, 1997:18). Poco a poco, y como antes lo fueron las mujeres, o los homosexuales, o las minorías raciales y étnicas, los hombres son definidos como una nueva forma de alteridad (Guasch, 2006: 103).

Lo cierto es que frente a los cambios que puedan producirse socialmente, para la *verdadera masculinidad* el poder, la dominación, la competencia y el control son los mejores datos que demuestran la necesidad de su permanencia (Fernández-Llebrez, 2004: 37). De ahí que la forma de obtener y desarrollar el poder y el control sobre los demás suponga también una

forma de control y poder sobre nosotros mismos, algo que se convierte con facilidad en fuente de dolor para los demás y puede convertirse en fuente de dolor para uno mismo (Kaufman, en Valdés y Olavarria, 1997:63).

Todo ello va implicando que las sucesivas crisis de la identidad masculina se vayan produciendo conforme se continúen registrando transformaciones culturales que cuestionen o transgredan los principios aceptados de manera generalizada y que definen el perfil prototípico del *ser hombre* (Montesinos, 2002).

Aunque debemos tener en cuenta que las nociones de masculinidad y feminidad son construcciones culturales y conceptos occidentales que se manifiestan de forma diversa en otros, es evidente que en la actualidad la sociedad occidental moderna predomina sobre otras culturas. Nos estamos refiriendo, por tanto, al modelo masculino de nuestro entorno más inmediato, no siendo un reflejo -necesariamente- de otros entornos culturales diferentes.

Si bien es cierto que “El modelo de atractivo masculino que ha tenido un gran calado en nuestra sociedad es el que representa las características propias de la masculinidad hegemónica. De forma histórica se ha ido asociando el atractivo masculino con la fuerza y el poder.” (Padrós, 2012: 171) Habría que clarificar que se quiere decir cuando se hace uso del término “ser hombre”, ya que se corre un peligro:

“Nos hemos pasado tanto tiempo diciendo quién era el verdadero hombre... Es tan frecuente que incluso hombres particularmente atípicos se definan como normales o incluso paradigmáticos. Es tanta la megalomanía corporativa masculina, que cualquier tentativa de trabajar la identidad masculina es, en ese sentido, peligrosa de volver a caer en alguna androlatria, o auto-bombo”².

Se advierte de la deriva, tantas veces ensayada, de la vuelta a la exaltación masculina cuando se entiende cuestionada. Y en cierto modo avanza la necesidad de anclar el análisis de las masculinidades más allá de los juegos de las redenciones o de la vuelta a la virilidad como sustancia.

Evidentemente el estereotipo masculino más clásico (hegemónico y patriarcal) supone una *coartada ideológica* difícil de llevar a la práctica, aunque el hecho de que el estereotipo no sea plausible en su totalidad no significa que no haya intentos, ni que no se practique en buena medida. Ejemplos de estas contradicciones son la distancia y el miedo hacia la homosexualidad, la tan habitual homofobia (Fernández-Llebrez, 2004: 40)³.

3. “Sexismo”, un factor de riesgo

No hay una definición clara para este término. Se trata de una construcción social que engloba toda una serie de actitudes, y creencias que se forman alrededor del sistema sexo- género, que tiene como base una valoración jerarquizada de las personas según su sexo biológico, y que condicionará en gran medida la formación de las identidades de género.

Desde una perspectiva neutra diríamos que el Sexismo es una forma de discriminación que atenta contra la integridad de la persona en sus planos psicológico, físico y sexual, por la única razón de pertenencia a uno u otro sexo biológico. Por tanto, el sexismo puede tener una doble valencia según al género al que vaya dirigido, y de hecho se dan manifestaciones en ambos polos. Sin embargo, teniendo muy claro la distancia infinitesimal que hay en la trascendencia del sexismo en los dos géneros, a partir de ahora cuando hablemos de **Sexismo** nos referiremos siempre a las manifestaciones sexistas ejercidas contra las mujeres.

Hemos ido viendo a lo largo del trabajo, como los distintos autores, estudios, investigaciones, etc., ponen el énfasis en la importancia del sexismo en la ocurrencia de manifestaciones violentas dirigidas a las mujeres.

Caro Hernández et al. (2010) nos explican como la diferente socialización a la que están sometidos los hombres y las mujeres guarda también relación con el hecho de que los hombres manifiesten una propensión mayor que las mujeres a comportamientos violentos.

Si seguimos a Martínez Benlloch et al (2008) en su trabajo “Imaginario cultural construcción de identidades de género y violencia...”, nos explican como el núcleo del sexismo está constituido por tres principios, según la concepción de Glick y Fiske (1996): el *paternalismo* –que implica una jerarquía y, como tal, supone una naturalización de la relación de dominio-inferiorización–, la *diferenciación entre los sexos* –con una división y separación de esferas que neutraliza la competencia o rivalidad–, y la *dependencia complementaria y no recíproca de la heterosexualidad* –que otorga a las mujeres un ambiguo poder diádico, poder sexual, que está sujeto a las necesidades masculinas y que impone un único modelo concebible de sexualidad–.

Fue la antropóloga Gayle Rubín (1975), la que llevada por la preocupación (entonces compartida por los movimientos feministas y la “nueva” Antropología de la mujer) de desvelar la causa de la opresión universal de la mujer y los efectos que producen en los sujetos las relaciones de poder asimétrico entre los sexos, acuñó la expresión sistema sexo- genero.

2 Josep V. Marqués (2003), “¿Qué masculinidades?”; en Valcuende del Río y Blanco López, *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Madrid, Ed. Talasa. Cita extraída de GARCIA GARCÍA, A. (2009) *Modelos de identidad masculina: representaciones y encarnaciones de la masculinidad en España (1960-2000)*. Tesis Doctoral, Madrid: Ed. Universidad Complutense. P. 1.

3 Para la relación entre homofobia e identidad masculina puede acudirse, entre otros, a M. Kimmel, “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, en Valdés y Olavarria (eds.), *Masculinidad/es*, pp. 49 y ss.

Según la autora un “**sistema de sexo/género**” es el conjunto de disposiciones, por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”. Para ella por tanto, esta transformación del sexo biológico bruto en género, con la consiguiente división sexual del trabajo y con el funcionamiento de las estructuras de parentesco, será la responsable de las asimetrías de poder entre los sexos.

Es interesante apuntar la reflexión que hace al final de su obra sobre la inutilidad de este sistema en la actualidad para organizar la sociedad. Así nos dice:” la organización del sexo y el género tuvo- otrora funciones fuera de sí misma-organizaba la sociedad. Ahora solo se organiza y reproduce a sí misma. Los tipos de relaciones de sexualidad establecidos en el remoto pasado humano todavía dominan nuestras vidas sexuales, nuestras ideas sobre los hombres y las mujeres y los modos como educamos a nuestros hijos. Pero carecen de la carga funcional que tuvieron alguna vez”.

4. El Modelo de Amor Romántico.

El segundo factor de riesgo a tener en cuenta según los trabajos consultados, serán las expectativas y mitos sobre el amor y la pareja, y más concretamente lo que la literatura y los diversos autores coinciden en denominar “**el mito del amor romántico**”.

La justificación de su relevancia vendrá determinada en primer lugar, por la importancia en sí mismo, ya que como sabemos, conseguir el amor de pareja es un deseo constante de todas las personas, pero sobre todo los jóvenes, viven este proceso de relación íntima como una de sus mayores experiencias vitales. De ahí que estos vínculos de dependencia que se producen en este ámbito relacional, que son ya de por sí fuente de conflicto, se magnifiquen al ser vividos de una forma tan intensa por los jóvenes. Por otra parte, la alta implicación sentimental que media en este tipo de relación, supondrá un serio obstáculo para detectar el peligro que puede existir en algunas de estas relaciones, convirtiéndose por tanto en un potente veneno que habrá que descubrir.

Para poder eliminar o prevenir un riesgo se debe profundizar en él y conocerlo, por tanto, deberemos buscar y entender los condicionantes que propician que el amor sea uno de los factores presentes en el núcleo de la violencia en las parejas.

Como sabemos, en las sociedades occidentales el vínculo amoroso se canaliza a través de la pareja, que a su vez es la estructura base de la familia.

1358

Actualmente aunque se han producido muchos cambios que han redefinido el concepto de familia, la familia nuclear tradicional sigue siendo el modelo mayoritario, el que goza de mayor aceptación social y por tanto se trata de un objetivo a conseguir por muchos de nuestros jóvenes, aunque el vínculo no sea necesariamente el matrimonio convencional (religioso). Por tanto la presencia del ideal de pareja heterosexual, matrimonial y con hijos, como forma de lograr la felicidad, es fuerte y se asienta con asiduidad en principios como la emoción, el sexo, el deseo etc.

La elección de pareja no es una cuestión de suerte, es una opción, al igual que el acuerdo que con la otra persona se establezca para instaurar un modelo de relación. Estas creencias, cobran especial importancia en la adolescencia, porque cuando menos experiencia se tiene más se recurre a mitos disponibles, por tanto, será de vital importancia desmontarlos, al ser la adolescencia un periodo clave, tanto para la construcción de la identidad personal, como para el inicio de las primeras relaciones de pareja lugar donde se explorarán por primera vez las posibilidades y los límites con respecto a las expectativas y los deseos, configurándose e interiorizándose los distintos patrones de relación, sean estos igualitarios, poco respetuosos o incluso de maltrato.

5. Sexualidad como elementos constitutivo indispensable de la identidad de género.

Una vez analizados los dos factores de riesgo considerados claves a la luz de los estudios, sería interesante hacer una reflexión sobre determinados factores que aunque creemos no tienen una relación directa sobre la producción y el mantenimiento de la violencia contra las mujeres, si formarían parte de la configuración de la identidad de género, y por tanto son elementos constitutivos indispensables. Nos referimos en primer lugar al concepto sobre **sexualidad** y en segundo lugar y de forma más concreta al imaginario social que envuelve el concepto de **homosexualidad**.

Si entendemos la sexualidad como una faceta más del desarrollo humano, una capacidad para comunicarnos, sentir y dar placer, si además no la privamos de sus tres dimensiones como son la erótica, la afectiva y la reproductiva, estaremos por tanto otorgándoles una valor primordial, considerándola fuente de salud mental y física, y por tanto de bienestar para las personas. Sin embargo la respuesta por parte de muchos sectores sociales frente a esta manera de entenderla, es muchas veces confusa, ambigua, y condicionada por prejuicios sexistas y tabúes heredados de nuestra tradición cultural. Esto provocara que en muchas ocasiones e incluso dentro de los programas de prevención de la violencia esta sea obviada.

Con respecto a las diferencias entre hombres y mujeres también el sistema de valor sexual jerárquico ejercerá su poder, diferenciando entre una sexualidad masculina, en la que los hombres son activos y una femenina donde las mujeres serán, receptoras del deseo masculino, que tendrán que satisfacer y frenar a la vez. A este respecto nos explican Martínez

Benlloch et al (2008), como el varón deviene más viril, más valorado, con la exhibición de su potencia sexual, que llevara a cabo a través de frecuentes y variadas relaciones sexuales. Así, mientras el varón se autoerige en conquistador, a la mujer se le exige inaccesibilidad a ser conquistada, de este modo los hombres sostienen su ilusión de poder –de seducción, posesión y exclusividad-. Por tanto esta norma patriarcal, sostiene una doble moral, por la que las mismas prácticas sexuales son toleradas y exaltadas en los hombres y prohibidas o despreciadas en las mujeres.

Por tanto para los hombres la sexualidad suele ser una fuente de autoafirmación personal, mientras que para las mujeres se convierte en un terreno contradictorio, mezcla de temores y placeres, de seguridad y de miedos. La sociedad deposita en las mujeres el control de la sexualidad, tanto de la masculina como de la propia. Esto provocará que su sexualidad este mas constreñida al sentir la amenaza de ser consideradas “malas mujeres” o “mujeres sueltas” con el estigma y la desprotección que esto provoca.

Somos conscientes, que todos los cambios operados en las últimas décadas, han producido por supuesto, trasformaciones en el terreno de las relaciones entre los sexos, siendo uno de los grandes logros las cuotas de libertad sexual conseguidas por las mujeres. Estas ganancias sin embargo, pierden amplitud si se valoran desde el terreno de las actitudes y las creencias. Es evidente que una mayoría de chicos aún permanece en su posición de privilegio y manifiesta muchos temores, ante la libre expresión de la sexualidad femenina, pero, también, muchas chicas continúan esperando al amante protector al que querer, que las quiera y les de la esperada felicidad. En definitiva, un príncipe azul, eso sí, moderno y liberal.

A pesar de lo expuesto, parece que existe, en la actualidad, cierta contradicción entre los discursos generados y las acciones realizadas puesto que los estudios afirman que: “las mujeres jóvenes de hoy sienten que tienen el mismo derecho a disfrutar que los varones y entre la juventud se asienta una mayor aceptación de la homosexualidad” (Caro et al, 2008, p. 215)

6. Educación y violencia de género.

Siguiendo a Martínez Verdú (2007) diremos que, siendo cierto que la violencia ha estado presente desde siempre en las relaciones afectivas entre los dos sexos, es hoy cuando la sociedad se muestra incapaz de contenerla y requiere dotarse de nuevas herramientas, tanto educativas como coercitivas o jurídicas, para hacerle frente. Por tanto, desde esta perspectiva podemos decir que actualmente ha llegado a percibirse como un “problema social”.

En este punto, no hay que olvidar la importancia vital que va a tener la educación para la consecución de cambios que puedan tener una pervivencia en el tiempo. La herramienta de intervención a largo plazo va a ser sin duda la prevención.

En nuestro país, la Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género en su título I establece medidas de sensibilización prevención y detección que se centraran principalmente en tres ámbitos: el educativo, el ámbito de la publicidad y de los medios de comunicación, y el sanitario.

En lo que respecta al ámbito educativo, se especifica las obligaciones del sistema para la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y a la igualdad entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la sustitución del modelo sexista (basado en el dominio y la sumisión, la antítesis de los valores democráticos con los que nuestra sociedad se identifica), por el respeto mutuo.

Son muchas las voces que destacan el papel crucial que la educación puede y debe desempeñar en la erradicación de la violencia. Así, en este sentido, en el barómetro realizado por el CIS⁴ en marzo de 2004, el 96,4% de las personas entrevistadas manifestaron su acuerdo con que “enseñar a los jóvenes el respeto mutuo podría ser una medida útil para luchar contra la violencia doméstica hacia las mujeres”.

La Ley Orgánica de Educación, asumirá el contenido de la ley integral pues entre sus fines establece: “el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y las libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de la desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas”.

7. Los programas de Cualificación Profesional Inicial, un *locus amoenus* para jóvenes en situación de riesgo:

Tal y como afirma Joan Amer, los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), “constituyen una medida de flexibilización del sistema educativo con el objetivo de lograr que un mayor porcentaje de estudiantes finalice la enseñanza obligatoria. A su vez, se trata de un dispositivo de transición tanto al sistema educativo postobligatorio como al mercado laboral”(Amer, 2012: 369).

Pero sin abandonar esos objetivos iniciales, posee también centralidad el aprendizaje de hábitos (Amer, 2012: 677), así en la *ORDEN de 19 de mayo de 2008, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunitat Valenciana*, en el artículo 3, objetivos, en el punto 2, se expone la necesidad de “Afianzar su madurez personal y su nivel de empleabilidad, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les

⁴ Centro de investigaciones sociológicas, 2004.

permitan desarrollar un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio” y en el punto 3 se afirma que se pretende “Conseguir que los alumnos y alumnas se reconozcan a sí mismos como personas valiosas capaces de aprender y trabajar con los demás” (DOGV, 5790, 23-06-2008)

Si al ya complejo término de juventud le unimos el no menos complejo de “desfavorecido” que como sabemos “tiene un carácter multicausal y multidimensional: las situaciones de desigualdad social se dan en un territorio concreto, vienen condicionadas por el género, las redes sociales y familiares, la edad, el nivel educativo, la etnia, la inserción laboral y económica, la situación sanitaria, etc.” (Andreu López y Germán Gil, 2007: 21) La situación problematizada se complica.

Es por ello la importancia que poseen los PCPI y que viene dado, por tanto, por una triple misión, a saber, educativa, laboral y personal (de construcción de la persona o de ciudadanía), se considera una inversión para el futuro. Así, tal y como afirma Germán Gil “Las políticas contra el abandono escolar temprano son consideradas políticas de “construcción de capital humano” por lo que la mejora de la situación implica la necesidad de desarrollar acciones de carácter preventivo, de autorización y reforzamiento de las decisiones individuales así como medidas de carácter estructural y compensatorio” (Gil, 2007: 144)

Por todo ello, estos programas buscan desarrollar una metodología diferente al de la educación tradicional. Aquí “El aprendizaje situado hace que la adquisición de competencias como resultado del aprendizaje no sea tanto el resultado de la consolidación de un mayor o menor saber y capacidad, sino de la posibilidad de participación activa en actividades colectivas. De este modo la dimensión social del aprendizaje se sitúa por delante de la dimensión individual. Las oportunidades y posibilidades de participación se convierten en los principales criterios.” (Niemeyer, 2006: 103)

Los PCPI, a pesar de las posibles críticas que pudieran plantear, podrían presentarse también como una oportunidad y así convendría que “los PCPI acertaran a encontrar su espacio de intervención así como a proporcionar a los jóvenes los recursos apropiados al momento o la dimensión de privación, vulnerabilidad y exclusión que atraviesan, oponiendo los factores de fragilidad, vulnerabilidad y exclusión otros de integración que permitan frenar y corregir las trayectorias de deterioro” (Malhuenda, 2006: 22)

8. Objetivos.

Teniendo presente la hipótesis planteada según la cual, a pesar de las dificultades de este contexto social, existen jóvenes que ensayan otras maneras de ser y esto queda reflejado en las formas de relación que establecen con el otro género y, especialmente, con su pareja (en el caso de que la tengan), aun cuando en su grupo de iguales continúen manteniendo actitudes estereotipadas. Se pueden extraer diversos objetivos para la presente investigación, a saber:

- Detectar cambios en las maneras de relación con el otro género de los varones jóvenes en situación de riesgo social.
- Observar cómo valoran la igualdad

9. Metodología.

Para llevar a cabo nuestra investigación y teniendo en cuenta que estamos hablando de un estudio observacional descriptivo, se ha utilizado una triangulación metodológica, esto es se han aplicado diversos métodos tanto de índole cualitativa como cuantitativa que nos han permitido comprobar las afirmaciones realizadas y, por lo tanto, llegar a las mismas conclusiones. Puesto que hay que reseñar que somos conscientes de que para el estudio del problema de elección, teniendo en cuenta que vamos a analizar variables que tienen que ver con ideas y creencias, una metodología combinada es la más adecuada.

El grupo diana ha estado compuesto por alumnado del PCPI del Ayuntamiento de Chiva (en total 12 alumnos) con edades comprendidas entre 16 y 20 años. Así como un grupo de 3 alumnos de un I.E.S. que han ejercido de grupo de control.

La Técnica de investigación elegida será por tanto la encuesta siendo el instrumento de elección la aplicación de un cuestionario escrito estandarizado de preguntas cerradas en su mayoría, todas ellas de respuestas múltiples.

Para la confección de nuestro instrumento de trabajo, se analizaron múltiples cuestionarios utilizados en otras investigaciones, pero ninguno de ellos se ajustaba al diseño de nuestra investigación por lo que se optó por la confección de uno nuevo a partir de preguntas o bloques de preguntas seleccionados de los ya existentes, que además estaban validados.

De esta forma se elaboró un cuestionario compuesto por 35 preguntas donde se aplica una escala de respuesta tipo Likert con un rango de puntuación de 1 a 6, donde 1 corresponde a la afirmación más rotunda de desacuerdo con el enunciado y 6 a la afirmación más rotunda de acuerdo, siendo las otras opciones de respuesta, modalidades más suaves (algo de acuerdo, un poco, etc.).

Así mismo, hay un bloque compuesto por un total de 12 preguntas donde se analizan las variables sociodemográficas de la población en cuestión, destacando por su peso en la investigación la variable “Sexo/Género” (la cual fue transcrita en el cuestionario como sexo para no generar confusión a los participantes), porque será determinante para analizar el resto

de variables a estudio (no olvidemos que nuestra investigación estudia los condicionantes de género). También creemos que puede ser relevante la variable referente al país de origen, y las que estudian la composición familiar, el estado civil de los padres y el nivel de estudios y situación laboral de éstos. Este bloque de preguntas figurará sin embargo en último lugar en la estructura del cuestionario (lo consideramos más atractivo para los alumnos), aunque han sido las primeras variables analizadas en nuestra investigación).

Para la confección del resto de preguntas se ha recurrido a la Escala N° 2 de la investigación Proyecto Detecta⁵ que consta de 57 ítems, seleccionando 10, utilizando también nuestra propia escala de respuesta, que será tipo Likert con 6 grados de respuesta en este caso bipolares (3 grados de acuerdo y 3 en desacuerdo).

Para completar la investigación se ha llevado a cabo un análisis cualitativo solicitando al alumnado que describiera en tres palabras lo que para cada uno de ellos significaba la palabra “igualdad”.

10. Resultados.

Una vez creada la base de datos, pasamos a describir los resultados procedentes del análisis de los datos previamente recogidos, sobre la población escolar incluida en nuestra muestra.

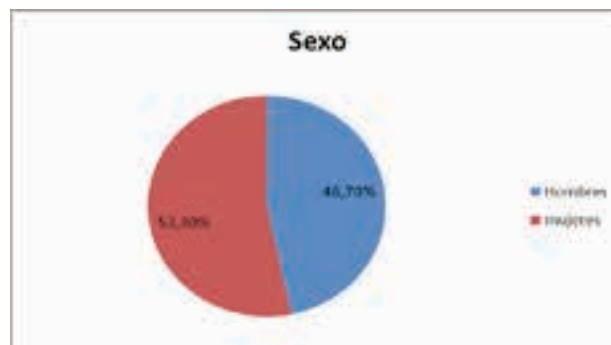
Para la presentación de los resultados seguiremos el esquema utilizado en la elaboración del cuestionario y las definiciones sobre el término “igualdad” que tiene el alumnado encuestado.

10.1. Variables sociodemográficas: Descripción de los jóvenes que participan en la muestra.

De este Bloque de preguntas destacaremos a continuación 2 de las variables que consideramos básicas para el estudio realizado, por un lado la variable “sexo/género” y por otro la variable “grupo de edad” dado que de una manera muy visible se detectan elementos clave de los posteriores resultados.

Si nos referimos en primer lugar a la distribución según la variable “**Sexo/Género**”, nos encontramos con una muestra válida de 15 jóvenes de los cuales 8 son mujeres (corresponde al 53,3% del total) y 7 son hombres (corresponde al 46,7% del total). Tal y como gráficamente se observa en la figura 1.

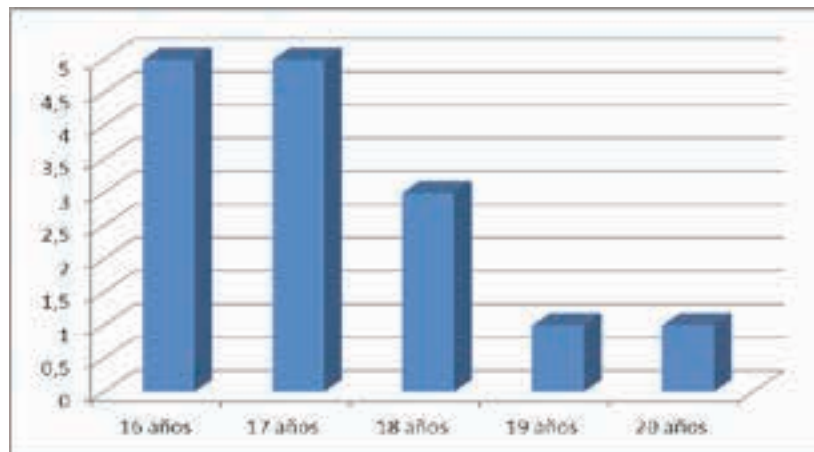
Figura 1. Distribución por sexo



La variable sociodemográfica “sexo/género” es una de las variables principales de nuestro estudio porque el resto de variables se analizarán siempre teniendo en cuenta las diferencias respecto al sexo de los encuestados.

En cuanto a la distribución por edades observamos (figura 2) una ligera diferencia entre el alumnado más joven (16-17 años) que suponen un total del 66,7 %, de las personas participantes frente al 33,3 % de los mayores de edad (18-20 años).

⁵ Se trata de la Investigación llevada a cabo por la Fundación de Mujeres (2004). Nuestro cuestionario está confeccionado principalmente a partir de este trabajo, del cual hemos utilizado determinados ítems de las diversas “Escala” que aparecen en esta investigación.

Figura 2. Distribución por edades

Fuente. Elaboración propia

10.2. Variables de relación de género: Miden el nivel de igualdad y la relación de pareja establecida.

Esta variable, como dijimos se valora a través de 35 ítems, los cuales pretenden medir las distintas atribuciones hechas a los hombres y a las mujeres de forma diferenciada a través de enunciados donde el alumno debe mostrar su grado de acuerdo o desacuerdo. Por operatividad del presente texto extraemos las respuestas dadas a 10 ítems destacables.

Por otra parte también pretendemos analizar diferencias de acuerdo o desacuerdo con estas atribuciones dependiendo de la forma en que éstas estén enunciadas, sea de forma manifiesta u hostil o por el contrario de forma encubierta o benévola.

Para recoger estos resultados los ítems están valorados como dijimos según una escala tipo Likert con valores graduales.

En todos los ítems que miden la variable “Sexismo” las respuestas que detectaran la presencia de esta variable serán sobre todo la opción “totalmente de acuerdo” (la más rotunda), y en menor grado “algo de acuerdo”, y “algo en desacuerdo”, dejando la opción “totalmente en desacuerdo para reflejar ausencia de “Sexismo”

Para hacer más operativa la presentación de resultados estos se presentaran agrupados de 3 en 3 ítems, quedando contrastadas las dos formas de enunciados existentes: Hostil vs. Benévola.

Por ultimo nos interesa analizar los resultados de las variables “Sexismo” teniendo en cuenta la variable sociodemográfica “Sexo” para poder valorar si existen diferencias significativas en los resultados del análisis de los distintos ítems. Por este motivo elaboraremos tablas de contingencia con las variables “Sexo” y cada una de los ítems a analizar de la variable “Sexismo”.

10.2.1. Ítems que miden la atribución de autoridad en hombres y mujeres

- Ítem enunciado en forma hostil: “Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos”.
- Ítem enunciado en forma benévola: “Un hombre debe proteger a su mujer”.

Los resultados que se desprenden con respecto al ítem enunciado en forma hostil existe una amplia variabilidad de respuestas así, 40 % del total, declaran estar “Algo en desacuerdo”, y un 26,7 % declara estar “Totalmente en desacuerdo” frente a un 6,7% que estaría “totalmente de acuerdo”

Sin embargo si analizamos los resultados del ítem enunciado en tono benévolo, los porcentajes se invierten. Así, tenemos que el 53,3% dicen estar “totalmente de acuerdo” junto a un 33,3% que estaría “bastante de acuerdo”, declarándose “Algo en desacuerdo” solo un 6,7 % del total.

10.2.2. Ítems que miden la atribución de roles en hombres y mujeres.

En este caso para medir la atribución de roles hemos hecho dos agrupaciones distintas atendiendo a la diferenciación entre “rol cuidados” y “rol doméstico”, ya que nos pareció importante el matiz. Por tanto tendremos 4 ítems que contrastaremos como anteriormente atendiendo a las formas hostiles y benévolas.

Rol cuidados:

- Ítem enunciado en forma hostil: “Es más natural que sean las hijas y no las hijos los que se hagan cargo del cuidado de los padres ancianos”.

- Ítem enunciado en forma benévola: “Nadie como las mujeres sabe criar a los hijos”.

Rol doméstico:

- Ítem enunciado en forma hostil: “El lugar más adecuado para una mujer es su casa con su familia”.
- Ítem enunciado en forma benévola: “Las mujeres son insustituibles en el hogar”

Los resultados que se desprenden al analizar las tablas de frecuencias, son:

Con respecto al 1º ítem enunciado en forma hostil (rol cuidados), el 60 % declaran estar “totalmente en desacuerdo”, 33,3 % estarían “algo en desacuerdo”, y el 6,7 % estaría “algo de acuerdo”.

Con respecto al enunciado benévolo (rol cuidados), los porcentajes se moderan mucho, pero no se invierten como vimos en la atribución de autoridad. Así, tenemos que el 6,7 % dicen estar “totalmente en desacuerdo”, junto a un 33,3 % que estaría “algo en desacuerdo”. Los porcentajes de acuerdo por tanto aumentan a un 20 %, y un 26,7%, para la opción más rotunda.

Por tanto, es evidente que la forma benévola eleva el porcentaje de los acuerdos sean totales o parciales, pero siguen predominando los desacuerdos para esta atribución.

10.2.3. Ítems que miden el “amor romántico”.

Estos Ítems se miden desde diversas perspectivas, así el Ítem. “Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja” que mide el “Mito del emparejamiento”, dando los siguientes resultados: el 40 % dicen estar “algo de acuerdo”, junto a un 20 % que estaría “Totalmente de acuerdo”. Y existiendo otro 20 % que se muestra “Algo en desacuerdo y un 13,3 % que se muestra “Totalmente en desacuerdo y “Bastante en desacuerdo”.

Para el Ítem. “Los celos son una prueba de amor” que mide el “Mito de los celos”. Obtenemos que 33,3 % está “Algo en desacuerdo”, pero el 26,7 % se muestra “Algo de acuerdo” 20 % está “Totalmente de acuerdo”

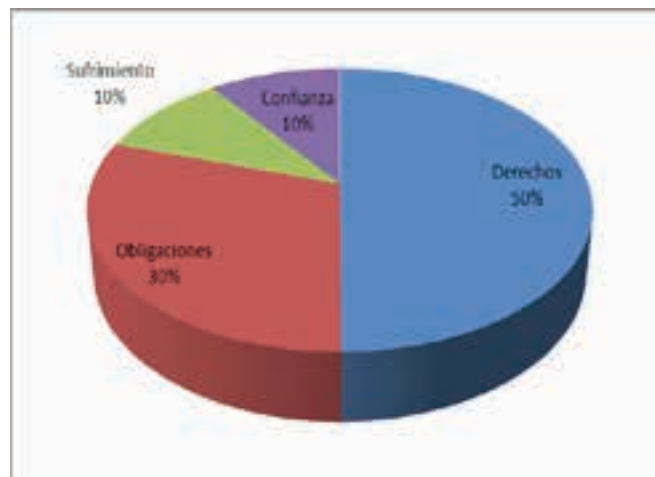
10.2.4. Ítems que miden las “Expectativas hacia la futura pareja”.

Desatacamos aquí el Ítem. “Algunas tareas domésticas pueden compartirse pero las mujeres están más dotadas para realizarlas” Obtenemos que 80 % está en la franja entre Totalmente en desacuerdo”, y “Algo en desacuerdo”, frente al 20 % se muestra “Bastante de acuerdo” o “Totalmente de acuerdo”

10.2.5. Definición de “Igualdad”.

Ante la pregunta de definición de igualdad a través de 3 palabras, es destacable tal y como vemos en la figura 3 que el término “igualdad” es visto con palabras relacionadas con derechos y deberes y obligaciones (es expresado por un 80 % del alumnado preguntado), definiéndose en menor medida con palabras relacionadas con emociones tales como “confianza”, “sufrimiento”, etc. (20 %)

Figura 3. Palabras que definen la Igualdad



Fuente: Elaboración propia.

11. Conclusiones.

Nos acercamos a los jóvenes buscando variables explicativas asociadas a lo que les pasa, a sus expectativas, sus emociones, pensamientos, etc.; en relación a su modo de vivir la relación de pareja, su propia definición de géneros, su concepto de amor,...

Escuchar sus argumentos no es necesariamente darlos por “buenos”, es aceptar que representan perspectivas que pueden llegar a construir una verdadera relación de influencia. Desde aquí quizá podemos trabajar en la prevención, preguntando, observando, intentando comprender; definiendo una atención social y educativa razonable con los jóvenes.

En este diálogo, unido a la revisión de sus aportaciones en la presente investigación, podemos observar como en las dinámicas identitarias se reproducen modelos tradicionales, entre grupo dominante (varones) y grupo dominado (mujeres) en relación a la autoridad otorgada a hombres y mujeres. Aun cuando en un primer momento parece que el ítem formulado en forma hostil, nos aportaría una revisión del estereotipo femenino, el ítem en forma benévola recupera aplastantemente los roles sociales de género tradicionales. Quizá planteando al grupo dominante asociado con valores de competencia y racionalidad, y percibiendo al grupo dominado más emocional y dependiente.

Aparece curiosamente, en la atribución de roles de hombres y mujeres, el reconocimiento de la escasa representación de feminidad con el cuidado, tanto de los hijos como en la preocupación por los otros. Sin embargo, irrumpe marcadamente la vindicación del espacio privado como espacio natural y naturalizado de las mujeres. La connotación del concepto de privacidad, presenta una parte positiva que reconoce la necesidad de desarrollar un espacio de interés, reflexión, ocio. Y la negativa, que hace referencia a la privación de los intereses personales en beneficio del bienestar familiar, lo privado se convierte, pues, en doméstico.

Respecto del mito del emparejamiento, un 60% estaría de acuerdo con la posibilidad de disfrutar de la felicidad individual, pudiera ser porque los jóvenes no persiguen grandes metas que consideran inalcanzables o fuera de su control, sino que concentran sus esfuerzos en objetivos realistas; valorando la independencia y, puestos a elegir, prefieren tener la libertad de hacer lo que quieren.

Por otro lado, queremos centrar la atención respecto del denominado “mito de los celos” que dimana del tan traído y llevado “modelo del amor romántico”, y que en relación con los datos recogidos se observa con preocupación. Los celos son un estado emotivo ansioso que padece una persona y que se caracteriza por el miedo ante la posibilidad de perder lo que se posee-tiene, o se considera que se tiene-posee, o se debería tener-poseer. Asimismo los celos se sustentan en el miedo al desamparo y la desconfianza en la relación amorosa. El grado de sensibilidad que se advierte en los sentimientos de los adolescentes, sumado a la inestabilidad emocional, producto de la naturaleza y trascendencia de los cambios que se están produciendo, hacen que el mecanismo de los celos actúe. A su vez, esto puede conllevar -entre otros- dos posicionamientos:

- Atrincherarse en ideas machistas y adoptar una actitud defensiva.
- Cambiar algo para no cambiar nada. Esto suele consistir en cambiar en lo público (ser políticamente correcto) y continuar igual en el espacio privado.

Desde nuestro punto de vista la educación del individuo en los valores de tolerancia, respeto y reconocimiento de los derechos del prójimo, sería la base para prevenir conductas celosas. En un nivel más próximo, la formación adecuada de la pareja, propiciando un buen nivel de comunicación entre sus miembros, puede ayudar en esta prevención. Por supuesto, que la propia intervención transversal de los profesionales que participan en el PCPI va a aportar estilos y modelos amorosos alternativos a los jóvenes participantes; apostando por modelos igualitarios y respetuosos con el bien común.

Con los datos recogidos a través del cuestionario, de nuevo aparecen respuestas que parecen indicar cambios en la asignación de funciones diferenciadas entre hombres y mujeres, relativizándolas. Da la impresión que van cambiando los aprendizajes unidos a los roles y estereotipos de género universales, flexibilizándolos, de tal manera que se permitan distintas formas de ser hombre y ser mujer sin tener que limitarse a la/ s hegemónica/ s.

Por último, respecto del concepto de igualdad aparece de forma mayoritaria la igualdad formal (derechos, deberes y obligaciones), vinculada con la participación y la reciprocidad. Y en menor medida la igualdad en relación a las emociones que conlleva. Este concepto (igualdad) como el de justicia y/ o equidad, son principios importantes sobre los que debemos incidir, pero que no movilizan a los chicos y chicas para el cambio, a no ser que esa injusticia o desigualdad recaiga sobre ellos mismos. La igualdad de derechos, la coeducación, también debe fomentar la transformación de las actitudes y sentimientos que tradicionalmente se han otorgado a hombres y mujeres.

En definitiva, y contestando a la pregunta que da título a este trabajo, debemos concluir que, con los datos recogidos, bien es cierto que públicamente existe un cierto sentimiento de pudor a la hora de reconocer conductas más o menos patriarcales (léase machistas), lo cual es un avance en respecto a etapas sociales anteriores en lo que a este colectivo hace referencia. Pero no es menos cierto que en relación a preguntas más privadas, estamos lejos de una modificación real de patrones conductuales, más bien se puede observar cierto estancamiento (en ocasiones, retroceso). Con lo cual podemos finalizar respondiendo que sí es una aventura posible dado que existen famélicos brotes verdes, los cuales hay que seguir regando durante un largo periodo de tiempo, más.

Bibliografía

- Amer, Joan (2012). “Lo académico y lo profesional en los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Los discursos y las prácticas del profesorado”. En *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, Vol. 5, núm 3, Pp. 369- 379.
- Arquero, Mercedes (Coord.) (2007) *Educación de Calle*, Madrid, Editorial Popular.
- Caro, M. A., Fernández- Llebreg, F., Garaizaba, C., González, B., Habas, P., Parra, N., y Vaquero, C.J. (2010). *Buenos tratos: prevención de la violencia sexista*. Madrid, TALASA Ediciones, S. L.
- Cobacho, Francisco y Pons, Javier (2006) “Jóvenes en desventaja y cohesión social. Educación y futuro para todos”. En *La cualificación Profesional Básica: Competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes*. Revista de Educación, Núm. Monográfico 341. Pp. 237-255.
- Fernandez-Llebreg, Fernando. (2004) “¿“Hombres de verdad”? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía”. En *Foro Interno*, núm. 4, pp. 15 – 43.
- Fundación Mujeres (2004) *Informe DETECTA. Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y la adolescencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en el contexto de pareja*. Madrid, UNED.
- García, Antonio. (2008) “¿Qué les pasa a los hombres? A propósito de las dinámicas identitarias en la modernidad tardía”. En *Arxius*. Número 19, pp. 41-51.
- Gil, Germán (2007) “La educación como constelación de desventaja” En *Jóvenes y Constelaciones de desventaja en Europa*. Revista de Estudios de la Juventud, Núm. 77, pp. 141-149.
- Guasch, Oscar. (2006) *Héroes, científicos, heterosexuales y gays*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Herrera, Coral (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid, Editorial Fundamentos.
- Kaufman, Michael. (1997) “las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”. En Valdés, T. y Olavarria, J. (editores) *Masculinidad/es. Poder y crisis*. FLACSO, núm. 24, pp. 63 – 81.
- López, Andreu y Gil, Germán (2007) “Los jóvenes desfavorecidos se hacen visibles” En *Revista de Estudios de la Juventud*, Núm. 77, pp. 13-51.
- Malhuenda, Fernando. (2006). “La formación para el empleo de jóvenes sin graduado: educación, capacitación y socialización para la integración social” En *La cualificación Profesional Básica: Competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes*. Revista de Educación, Núm. Monográfico 341, pp. 15-34.
- Marqués, Josep V. (1997) “Varón y patriarcado”. En Valdés, T. y Olavarria, J. (editores) *Masculinidad/es. Poder y crisis*. FLACSO, núm. 24, pp. 17 – 30.
- Martín, Aurelia (2006). *Antropología del género*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Martínez Benlloch, I., et al. (2008). *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Instituto de la Mujer. Madrid. <http://www.uv.es/iued/investigación/imaginario.htm>
- Martínez Verdú, R. (2007). La violencia de género: un problema social. *Revista d'Estudis de la Violència*, 2, pp.1-19. <http://www.icev.cat>
- Montesinos, Rafael. (2002) *Las rutas de la masculinidad. Ensayo sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Mosse, George L. (2000) *La Imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Niemeyer, Beatrix. (2006). “El aprendizaje situado: una oportunidad para escapar del enfoque del déficit” En *La cualificación Profesional Básica: Competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes*. Revista de Educación, Núm. Monográfico 341, pp. 99-122.
- Generalitat Valenciana (2008) ORDEN, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunitat Valenciana. Valencia, núm. 5790.
- Padrós, María (2012). “Modelos de atractivos masculinos en la adolescencia”, En *Masculinidades y Cambio Social*. Vol. 1, Núm. 2, pp. 165-183.
- Rubin, Gayle (1986). (Orig. 1975) “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. En *Nueva Antropología*, Vol. VIII, núm 30, pp. 95-145.
- Segarra, Marta y Carabí, Àngels (editoras). (2000) *Nuevas Masculinidades*. Barcelona: Icaria Editorial.

LA EFICACIA SIMBÓLICA DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA REPRODUCCIÓN DE LA HEGEMONÍA MASCULINA: ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL¹

Fátima Arranz²

Resumen

Los estereotipos de género suelen ser contemplados habitualmente a la luz del examen descriptivo de los comportamientos diferenciadores entre lo masculino y lo femenino. Esa perspectiva de estudio favorece su desactivación como dispositivos de poder en el orden social generizado u orden hegemónico masculino. Este estudio aborda, a través del análisis de contenido, la presencia de los estereotipos y roles de género en un total de 42 textos representativos de la literatura infantil y juvenil más leída en el periodo 2006-2010. Estereotipos analizados como potentes mecanismos de reproducción de la lógica de dominación de género -en tanto promueven la misoginia social y la homosociabilidad masculina- que configuran tanto varones con identidades hegemónicas como mujeres con identidades subordinadas.

Palabras clave: estereotipos, literatura infantil y juvenil, género, identidad, masculinidad hegemónica, misoginia, homosociabilidad, mass media.

Los estereotipos de género ocupan un lugar sustantivo del proceso de socialización. Ellos pueblan los universos simbólicos de cada individuo, incidiendo de manera decisiva en la conformación de su subjetividad. La tesis que aquí se mantiene es que las figuraciones transmitidas a través de la literatura infantil y juvenil, son un soporte de conocimiento de la realidad que, lejos de desempeñar sólo un papel complementario en la labor que llevan a cabo otros agentes de socialización (familia, escuela, etc.), operan como potentes dispositivos de reproducción del orden social generizado, que denotamos como de hegemonía masculina.

Potencia de los estereotipos derivada de su eficacia simbólica. Eficaz, tanto porque produce su efecto, que no es otro que la legitimidad social de las normas de género, al tiempo que intentan invisibilizar, a partir de la “naturalización” y repetición de las historias, la violencia que se ejerce en la incorporación subjetiva de toda norma social (Butler, 2001).

¿De qué manera se enfoca nuestra preocupación por la socialización de género en la reproducción de la hegemonía masculina? En principio, el concepto de hegemonía masculina, término registrado por vez primera por Connell (1987, 1995), apela indiscutiblemente a la supremacía social masculina y se conceptualiza como la forma en que la masculinidad establece las estructuras y legitima las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres en un entorno socio-histórico concreto (Connell cit. por Messerschmidt, 2012:3), nuestro interés por esta corriente, es que sostiene sin ambigüedad el carácter relacional del concepto. Se dará prioridad al estudio que establece el principio jerárquico por el que se denigra un género – vía misoginia- para poder elevar al otro. La masculinidad hegemónica, como insiste Messerschmidt (2012), no tiene significado fuera de su relación con la «feminidad enfatizada» o con aquellas feminidades observadas como complementarias a la masculinidad, quejosas y siempre en relación de *sumisión paradójica* (Bourdieu, 2000) con la masculinidad³. Subrayamos, por tanto, nuestra prioridad por observar el sentido relacional de las identidades, por el hecho que una u otra no se explican sin estudiar sus mutuas referencias. Lo habitual es soslayar la centralidad de este componente relacional, tanto en la investigación feminista como en los estudios sobre las masculinidades, enfocando el análisis en uno sólo de los elementos que conforman la relación.

La cada vez mayor determinación tecnológica de la cultura, lleva a la investigación social a atender la relevancia de los mensajes mediáticos sobre el recorrido formativo de la construcción de las subjetividades. Este hecho constata el cada vez mayor afianzamiento científico del constructivismo psico-social, como sostenía Simone de Beauvoir: *no se nace mujer*, y añadimos, tampoco varón, *sino que se llega a ser*. Entendemos que la literatura infantil y juvenil⁴, como

1 Este artículo forma parte del proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i concedido en el año 2010, cuyo título es “Mujeres y hombres en la industria cultural española (literatura y artes visuales)” (FEM2010-16541)

2 Facultad de Ciencias Política y Sociología -UCM. (faarranz@ucm.es)

3 Sin lugar a duda el surgimiento del pensamiento y acción feminista se deben a una observación relacional, sin embargo, los múltiples desarrollos de sus estudios se suelen enfocar preferentemente en el componente de una de las partes: las mujeres. También opto por el concepto de masculinidad hegemónica frente al de dominación masculina (Bourdieu, 2000) en primer lugar porque en la propuesta de Connell se abre a la posibilidad a otras formas de realizar la masculinidad por parte de los varones, en segundo lugar, sin duda también interviene en la elección de este concepto, el que socialmente está menos sancionado en la comunidad científica que la adscripción feminista. Hecho, por otro lado, que confirma la existencia de la dominación masculina. Y, por último, para visibilizar, dentro de los estudios de las masculinidades, la deriva masculinista que están tomando estos análisis como bien señala Messerschmidt (2012).

4 Nuestra definición de literatura infantil y juvenil –excluidos libros de texto- se toma del “Barómetro de Hábitos de lectura y compra de libros en

instrumento de producción simbólica, recoge de manera extraordinaria esos valores culturales que el patriarcado, necesita transmitir a las jóvenes generaciones, impelido por salvaguardar sus posiciones de poder. Valores que deberán integrarse en los hábitos de vida y comportamiento de niñas y niños. Weitzman et al. alertan, en su ya clásico artículo sobre *la socialización de los roles sexuales en los libros ilustrados para pre-escolares*, del impacto emocional e intelectual que tienen los textos orientados a este grupo al tiempo que señala que las ilustraciones de los textos son un indicador especialmente útil para la observación del contenido las normas sociales. La finalidad de estas prescripciones será, por tanto, persuadir a los menores a aceptar esos valores, al tiempo que les alienta a ajustarse a las normas aceptables de comportamiento (1972: 1126).

El abordaje del análisis de la literatura infantil y juvenil de ficción más vendida se enmarca dentro de un supuesto más ambicioso y no es otro que demostrar la retroalimentación que se presenta, entre lo que se dice –los contenidos- y lo que hace –los efectos sobre el propio campo de estudio-. Las mujeres en estos campos son discriminadas como sujetos y como objetos de ficción. Discriminación, por un lado, de su condición de género, como artistas y literatas, respecto a los varones y, por otro lado, en los contenidos de los textos, como observamos en el sub-protagonismo, en los roles, en las actitudes, etc. que desde la autoría (escritores y escritoras) de los relatos les hacen desempeñar. Además, sobre esta doble discriminación, se promueve y reafirma la hegemonía masculina en los otros órdenes de la sociedad.

En síntesis, mantenemos que el éxito de la dominación masculina estriba en el control férreo de los procesos adquisición de las identidades de género. Ello se hace realidad en una buena parte a través de los instrumentos de producción simbólica, que en cuanto instrumentos estructurados y estructurantes de comunicación y conocimiento, ayudan a conformar las identidades de género o el habitus (en términos bourdieanos), al tiempo que permiten la legitimación de los dispositivos de dominación masculina. Su uso, por tanto, contribuirá a asegurar dicha dominación “aportando el refuerzo de su propia fuerza a las relaciones de fuerza que las fundan, y contribuyendo así, según la expresión de Weber, a la <domesticación de los dominados>” (Bourdieu, 2000b:3).

Nuestro estudio pretende detectar a través tipo de literatura cuáles son los componentes más eficaces simbólicamente sobre los que la hegemonía masculina conforma el orden social de género en el que somos construidos.

Metodología del estudio

La investigación que aquí se presenta forma parte del Proyecto de I+D+i del año 2010, *Mujeres y hombres en la industria cultural española (literatura y artes visuales)*, trabajo, en el que su diseño, contempla más de una perspectiva de investigación social. Aunque aquí, en concreto, sólo se desplegará una de las perspectivas del análisis, del conjunto del proyecto. En esta comunicación vamos a conocer los resultados obtenidos con la técnica de investigación conocida como Análisis de Contenido para averiguar cuál es el peso de la hegemonía masculina a través de las producciones literarias realizadas tanto por mujeres como por varones⁵.

El universo de nuestro estudio se circunscribió a partir del ranking anual de los libros que manifiesta el público español como más leídos de la literatura infantil y juvenil para el periodo 2006-2010. Esta información fue obtenida por medio de la encuesta anual sobre “Hábitos de lectura y compra de libros en España” que realiza la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) por medio de una muestra de 16.000 encuestas a individuos de 10 y más años de edad⁶.

Para la elaboración de nuestra muestra se decidió incluir sólo los 5 primeros textos de cada año que aparecen en su lista correspondiente, durante el periodo 2006-2010, de los títulos que según se consignan en la encuesta fueron los más leídos. De acuerdo a las características de la información que aparecía en los listados y teniendo en cuenta que los objetivos de la investigación persiguen observar cómo se afianzan los modelos estereotipados de género contemporáneos, producidos por la escritura actual. Por una parte, se optó por prescindir de este ranking de los libros de literatura clásica como *El Quijote*, *El Principito* o *La isla del Tesoro* –en la que, todo sea dicho, tan solo aparecieron éstos en los seis años analizados-. Entendemos que la lectura de estas referencias literarias, además de tratarse de propuestas realizadas por autores de tiempos pasados, no vendrían motivada tanto por el deseo del o de la encuestado/a como por el mandato escolar.

Por otra parte, otra decisión muestral que señalamos como imperativa por las características de la propia fuente, es que los datos que presentan las listas de la FGEE, en el caso de los libros pertenecientes a series, a veces no reflejaban con exactitud a qué texto en concreto de la serie se referían, quizá porque los propios entrevistados en sus respuestas tampoco

España” dado que es la fuente que nos ha permitido obtener la muestra de los textos analizados. Este estudio lo suele llevar a cabo la empresa Conecta Research&Consulting por encargo de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), con la colaboración de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. Aunque el sondeo tiene una periodicidad trimestral, la presentación de resultados es anual.

5 Este Análisis de Contenido tiene como precedente el análisis llevado a cabo por Pilar Aguilar (2010), “*La representación de las mujeres en las películas españolas: un análisis de contenido*”, en ambas investigaciones se comparten los objetivos generales: demostrar numéricamente la discriminación de las mujeres en la producción cultural. Por lo tanto, este nuevo análisis, aunque en un campo mediático distinto tanto por el soporte como por la composición del público consumidor, se pueden observar algunos indicadores de discriminación que diseñó Pilar Aguilar, como la importancia del género de quién escribe o del protagonismo de la película. Sin embargo, las diferencias tanto en el objeto de estudio, el diseño del cuestionario, así como el análisis de la información, no implican ninguna continuidad, en todo caso, complementariedad de resultados.

6 La información sobre la encuesta se encuentra en la página de la FGEE cuyo enlace de Internet es: <http://www.federacioneditores.org/SectorEdit/Documentos.asp>

lo hacían constar. Por tanto, la mayor de las veces, en la información de estos listados, sólo aparece el nombre genérico por el que se conoce la serie, por ejemplo, Harry Potter o Manolito Gafotas. Bien es cierto que nos hallamos ante éxitos de ventas y, esto suele significar, que a partir del primer boom comercial las editoriales se ven compelidas a realizar grandes inversiones en marketing para, como se suele decir, mantener el tirón. De esa manera se fomenta en el público la compra compulsiva de los libros la serie, lográndose éxitos similares, si no mayores, con cada nueva entrega.

Como uno de nuestros objetivos era comprobar los patrones de comportamiento generalizados que aparecen en los contenidos de esta literatura, y con el fin de obtener el máximo de información sobre los contenidos, se decidió observar bien una muestra representativa de cada colección, incluso, en aquellos casos en los que la colección estaba formada por pocas entregas, se pasó a analizar la colección completa. Ello nos permitiría reforzar la contrastación de nuestras hipótesis, a la vez que estudiar con mayor profundidad las pautas comportamentales de género que los y las escritoras proponen a través de sus escritos.

Los textos analizados fueron: Nueve ejemplares de la serie, *Gerónimo Stilton*, de la escritora italiana, Elisabetta Dami; cinco de *Kika Superbruja*, del alemán Ludger Jochmann, firmados bajo el seudónimo de Knister; seis del *Diario de Greg*, del estadounidense, Jeff Kinney; siete ejemplares de *Manolito Gafotas* de Elvira Lindo; cuatro de *Harry Potter* de la inglesa, Joanne Rowling; los cuatro ejemplares de la saga *Crepúsculo* de la estadounidense Stephenie Meyer; dos entregas de las *Crónicas de Narnia* del irlandés Clive Staples; dos tomos de *Memorias de Idhunde* de la valenciana, Laura Gallego; y sólo un ejemplar de *Eragon*, del californiano Christopher Paolini; *El niño con el pijama de rayas*, de otro irlandés, John Boyne, y *Campos de Fresas* del catalán, Jordi Sierra i Fabra. Salvo Clive Staples (1898-1963), el resto de escritores y escritoras son contemporáneos y nacidos en el intervalo 1952 (Knister) y 1983 (C. Paolini).

Además, otro elemento que se tuvo en cuenta para la selección última de los textos que formarían la muestra y en función de una mayor representatividad de ésta, fue observar cómo se repetían ciertos textos en más de un año, de los seis años analizados. A sí *Harry Potter*, vimos que se repetía durante 5 años; en el caso de la saga *Crepúsculo*, en concreto, *Crepúsculo* y *Eclipse* en aparecía durante 4 años y *Luna nueva* junto *Amanecerlo* hicieron durante 3 de los 6 años analizados; *Gerónimo Stilton* y *Kika Superbruja* se mantienen durante 3 años; *Memorias de Idhunde* y *Las crónicas de Narnia* también se repitieron durante 2 años. De ahí la importancia de asegurarnos en estos casos de una fuerte representatividad.

Para la clasificación de los textos en las categorías infantil y juvenil también se ha mantenido la disposición que hace la encuesta de la FGEE, salvo en algunos casos que optamos por añadir una tercera categoría para las sagas con niños, denominada intersección, por entender que los contenidos de los textos no se ajustaban exactamente a la categoría atribuida, dado que, por lo general, el personaje de la saga a partir de un momento sobrepasa la edad infantil. Por juvenil, esta encuesta entiende a los y las entrevistados/as de 14 años y más edad, pero no aparece indicación alguna en los resultados de la muestra el rango superior de edad. Mientras que por infantil incluye el intervalo de edad que comprende a niños y niñas entre 10 y 13 años.

Por tanto, los títulos que aparecen en nuestra muestra dentro de la categoría infantil son: *Gerónimo Stilton*; *Kika Super Bruja*; el *Diario de Greg*; *Crónicas de Narnia (El sobrino del mago)*; *Manolito Gafotas (Pobre Manolito y Manolito ontheroad)*; *Harry Potter y la piedra filosofal*. En la categoría juvenil aparecen: *Crepúsculo*; *Harry Potter (Harry Potter y el prisionero de Azkaban Harry Potter y la cámara secreta)*; *Manolito Gafotas (Cómo Molo. Otra de Manolito Gafotas y Manolito Gafotas. Yo y El Imbécil)*; *El niño con el pijama de rayas*; *Campos de Fresas*; *Eragon* y *Memorias de Idhunde (Triada y Resistencia)*. Y bajo la categoría intersección, se encuentran: *Harry Potter (El misterio del Príncipe)*; *Manolito Gafotas (Manolito Gafotas; Manolito tiene un secreto y Los trapos sucios)* *Crónicas de Narnia (El león, la bruja y el armario)*. En total, el conjunto de textos analizados de literatura infantil y juvenil fueron 42.

Para aplicar el Análisis de Contenido a la muestra de textos seleccionada se construyó un cuestionario con 22 ítems, que fue aplicado a cada capítulo de libro (o fracción) seleccionado. Se decidió respetar la propuesta de división del texto que la autora o autor había decidido para su obra. El conjunto de todos los capítulos o fracciones analizados ha producido un total de 996 formularios cumplimentados.

El formulario de análisis contaba con preguntas abiertas y cerradas, que se correspondían con variables de tipo nominal y de intervalo. La cumplimentación de los cuestionarios se realizó por un equipo de investigadoras e investigadores de la Universidad Complutense de Madrid (Carolina Herrero, Fátima Magro, Ana Moreno y Luis Alberto Valdivia) y de la Universidad de Salamanca (Olga Barrios, Sagrario Martínez y Jorge Diego Sánchez).

El conjunto de ítems del cuestionario buscaban detectar las relaciones entre varones y mujeres, tal y como son presentadas por las autorías de los textos, a través de los roles y estereotipos de género⁷. El objetivo de cada uno de los ítems del

7 Académicamente las diferencias entre rol y estereotipo tendrían que ver más con la perspectiva desde donde se posiciona el observador que con el contenido de sus descripciones de comportamientos, como por ejemplo, se puede comprobar en estas definiciones: "Rol social se refiere al conjunto de funciones, normas comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido". Es, en esta acentuación de expectativa social y cultural del rol, donde puede llegar a confundirse con el estereotipo, por el que entendemos "como conjunto de creencias acerca de las características de las personas de un grupo determinado que es generalizado a casi todos los miembros del grupo". Hay autoras, entre las que me incluyo, que quieren destacar la función prescriptiva que cumplen los estereotipos, como sostiene Ester Barberá (2005), porque in-forman de "lo que debe ser" y "lo que debe hacerse". Otros autores, por el contrario, ponen más el énfasis en la apreciación académica de los estereotipos por su carácter peyorativo, como sostiene, por ejemplo, Salvador Giner, éstos

cuestionario iba orientado en detectar las diferencias entre lo masculino y lo femenino, así como sus relaciones. Ello está operativizado, por un lado, a través de variables de tipo interval. Por ejemplo, el sexo del/ de la protagonista, co-protagonista o el género del autor del texto, etc. Por otro lado, también se introdujeron variables de tipo cualitativo, a través de preguntas abiertas. Para posteriormente realizar con ellas un análisis del discurso. En concreto, con esta información se buscaba detectar, además del grado de aparición, cómo quedaban caracterizados y cuáles y cómo eran las relaciones entre varones y mujeres. Así, se optó por conocer de manera pormenorizada la frecuencia de aparición de los estereotipos, tanto femeninos como masculinos, como las características del contenido que se asignaba a los mismos. Para ello se crearon 6 variables, 3 de ellas de frecuencia y el las otras 3 de contenido (se trasladaba de manera aleatoria la descripción de dos de los estereotipos detectados por capítulo o fracción) que aparecieron denominadas como: estereotipos, actitudes sexistas y expresiones machistas.

En cuanto a los parámetros para la detección de los estereotipos de género buscábamos los roles, rasgos o comportamientos que comúnmente son generalizados al resto del grupo bien de mujeres, bien de varones. Definimos por actitudes sexistas como los “valores, actitudes y acciones que muestran de modo manifiesto desprecio, insolencia o falta de respeto hacia un personaje femenino” (Aguilar, 2010: 230). También se decidió incluir la categoría: misoginia/machismo, partiendo de esta misma definición, estribando su diferencia en el grado de agresividad: cuando explícitamente se consignaba algún insulto hacia una mujer, animal o personaje fantástico al que se le asignaba con el género femenino.

A través del Análisis de Contenido queríamos observar la importancia cuantitativa que se da a los rasgos que definen la masculinidad frente a la feminidad y viceversa. Esta apuesta es compleja porque contar numéricamente casos a través de variables en una narración, implica necesariamente reducir el sentido de ésta, y claramente, esa reducción no nos permite profundizar en la realidad de los problemas. Para ello hemos intentado combinar las perspectivas distributiva (o cuantitativa) con la estructural, de modo que pudiéramos conocer además del grado de representatividad estadística de los modelos propuestos los discursos que se escondían tras ellos y que conforman las identidades de género. A tal fin en el formulario de recogida de la información hemos utilizado variables cerradas (nominal o interval) y variables abiertas (con trasposición de citas textuales) que hemos analizado a través del análisis del discurso.

Para observar el peso cuantitativo de los estereotipos hemos operativizado este concepto a través de diversas variables. Bien con variables nominativas, que iban definiendo a los personajes por su sexo (protagonista-co-protagonista) sus acciones (contexto de desarrollo de la acción principal) y sus relaciones (relación entre personajes principales, vínculo entre personajes), bien con variables intervalares (número de estereotipos, número de actitudes sexistas, etc.). Desde la posición estructural, abordamos la dominación estructural de género a partir de detectar y analizar los estereotipos de uno y otro género, así como las actitudes sexistas y misóginas, como hemos descrito más arriba.

1369

Resultados

En nuestro análisis también se observa de manera manifiesta la norma de género por excelencia: la dominación entre los sexos o binarismo jerarquizado en favor de los varones. Esta diferencia discriminatoria será una constante siempre presente en la totalidad de los relatos analizados indistintamente de la acción, el género del relato o el autor o la autora del mismo. La segregación de lo femenino y el reconocimiento de la superioridad masculina se van concretando en los diversos planos de la producción cultural. A través de las páginas analizadas se observa el entrelazamiento de los estereotipos de género que van a favorecer un modelo relacional que invisibiliza el predominio -a través del principio de la “naturaleza humana”- de manera que no deje aflorar el conflicto. En palabras de Bourdieu: “la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado” (Bourdieu, 2000: 12). Lógica, cuya vía de “asimilación-acatación” será la violencia simbólica de género. Ésta irrumpe en la formación humana por medio de la confianza y seguridad que las narraciones van introyectando en sus lectores/as sobre la realidad del principio de la “naturaleza humana”.

En el caso de la literatura, esta “naturaleza humana” se desarrollará en torno a las formas de los estilos de vida: maneras de pensar, de hablar, de comportarse, en fin, de desear que promueven los estereotipos de género. Veamos objetivados esos estilos de vida que se proponen. Objetivados en tanto son analizados, de manera des-edulcorada de los relatos en los que fueron insertos y filtrados por la matriz de dominación sexual. Este elemento diferenciador, respecto a los análisis al uso de los estereotipos de género consideramos, es nuestra principal aportación, como se indicaba en la introducción de este trabajo.

La hegemonía masculina, como era esperable, se manifiesta tanto cuantitativa como cualitativamente a través de la literatura infantil y juvenil analizada. Y es quizá en esa manera aplastante de representar las relaciones entre lo masculino y lo femenino, como un modelo sin fisuras, que se repite una y otra vez con las mismas propuestas generizadas, la manera por la que se hace pasar como un hecho inexorable. Aumentando su eficacia simbólica, si se tiene en cuenta los aparentes grados de libertad que en toda ficción cabe suponer, pues se parte del supuesto de imaginar y tratar mundos fantásticos

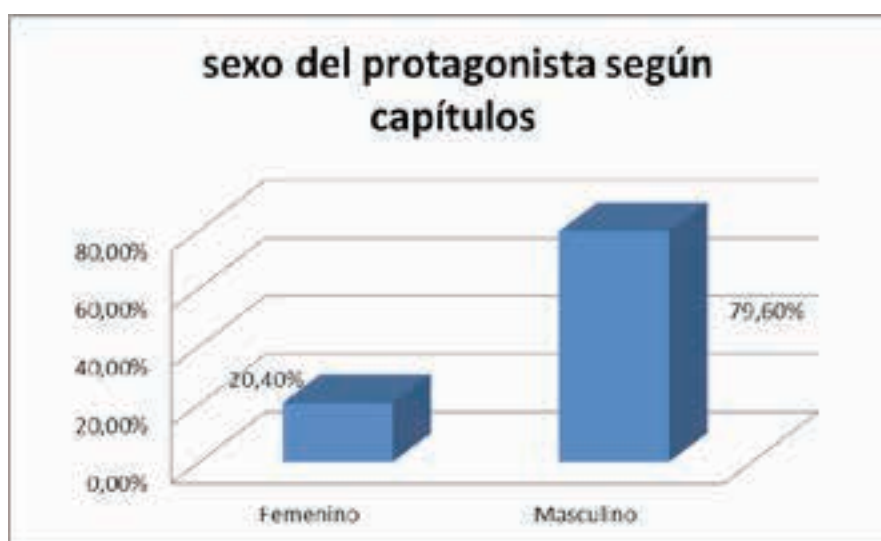
serían considerados como “sinónimo de estigma y también de prejuicio” (1998: 269). El uso masivo del término estereotipo, sobre todo por los mass media, produce el famoso efecto de la banalización del mal, tanta repetición casi siempre bajo una apreciación jocosa llega a confundir y a invertir el sentido del término.

inimaginables, variados (alejándose o cambiando todo modelo conocido). Por ello nuestros resultados verificarán que esta literatura, como instrumento de producción simbólico es un dispositivo estructurado y estructurante de la hegemonía masculina privilegiado.

La comunión ideológica entre escritoras y escritores de éxito en la reproducción de la hegemonía masculina

A la hora de mostrar el mundo de ficción, la autoría de la escritura se reparte prácticamente a partes iguales entre varones y mujeres en los textos seleccionados. Por capítulos o fracción, se observa que el 51,4% corresponde a la producción realizada por escritoras frente a un 48,6% de escritores. Sin embargo, no se han detectado diferencias ideológicas, pues unas y otros coinciden unánimemente en otorgar el protagonismo, la acción y la relevancia a los varones. Así, si observamos el *sexo del protagonista según capítulos* analizados casi el 80% (GRÁFICA 1) de la presencia corresponde a los varones⁸.

Gráfica 1



Es más, si desagregamos del conjunto la literatura infantil, el protagonismo masculino por capítulos sube hasta el 90% (572). De las seis colecciones que integran la muestra, según declaran los menores de 13 años que leen, tan sólo una colección *Kika Superbruja*, tiene como protagonista una niña. Mientras que para los/as mayores de esta edad, que consumen literatura juvenil, de las siete colecciones o textos de los que se declararon lectores, sólo aparece una colección, *Crepúsculo*(2011), y un texto, *Campos de Fresas*(2011), en que el protagonismo *stricto sensu* sería femenino.

Una desviación tan pronunciada en los protagonistas en, recordemos, la literatura más leída, no deja de sorprender que pase tan desapercibida por la opinión pública. Sorprende mucho menos si se contextualiza dentro de su estructura social. Estructura constreñida bajo la “naturalización” la lógica de la dominación masculina. De ahí, que los varones no sólo tienen un mayor protagonismo numérico, sino que también sus historias son más importantes *per se*. Así, en el único protagonismo femenino localizado en la literatura juvenil, se marca siempre una dependencia del mundo masculino. Por ejemplo, en *Campos de Fresas*, la protagonista, sobre la que gira la trama del relato, es una joven que está en coma a lo largo de toda la narración. Realmente estaríamos ante un protagonismocompartido, pues la historia se desarrolla alrededor de la pandilla de la chica (de 3 amigos y una única amiga) que quiere reconstruir el malogrado suceso y en la búsqueda del culpable de que la protagonista esté en esa situación. Pero no es menos desestimable la dependencia masculina del otro título analizado, donde la protagonista es una mujer. Nada más y nada menos que hablamos de la saga super ventas *Crepúsculo*, de Stephenie Meyer, la serie, reconocida para chicas adolescentes (con millones de ventas mundiales), cuyos contenidos están orientados hacia la literatura romántica. El co-protagonismo masculino va a tener un peso igual, si no mayor, a la propia protagonista. No sólo es destacable la obsesión de ella, a lo largo de los 4 tomos, por el amor masculino, sino porque esta obsesión es así mismo cuantificable en número de páginas. Por ejemplo, de las quinientas páginas escritas del primer boom comercial de la serie, en el 99% de ellas está presente o se hace alusión textual a él. Él es, Edward, el vampiro guapo, inteligente, maduro y sabio- pero sin ser viejo- buena persona, rico, comprensivo, generoso, con una familia de todos y todas jóvenes y guapos/as, además es un hombre de su época que casi sería un verdadero ecologista si no fuera porque la condición vampíresca (se alimentan de la sangre de mamíferos) no se lo permite⁹. Ella, por supuesto, es de familia modesta de divorciados. Una joven introvertida con una escasa autoestima y escasa vida social.

⁸ En pos de la agilización de la lectura del texto vamos a utilizar la terminología varones y mujeres, aunque algunas veces, queden incluidos bajo tal denominación seres fantásticos generizados. El peso de estos seres no es excesivo en el conjunto de la literatura analizada y el sentido del análisis no se desvía de manera alguna.

⁹ Pero, además, a cambio de esta pequeña desviación social por ser “vampiro”(porque de los mamíferos que se alimenta son de cuatro patas, con lo que tampoco hay mucha diferencia de alimentación con el resto de los humanos) tiene otro defectillo, es inmortal y, no sólo eso, sino que puede conseguir que ella, Bella, la protagonista, también logre la inmortalidad.

También las escritoras conceden en sus relatos el co-protagonismo mayoritariamente a los varones (57,5%) frente a las mujeres (30,9%), sin embargo abren más la posibilidad a un co-protagonismo mixto (9,4%) que sus colegas varones. Para éstos, el protagonismo indiscutiblemente es masculino y sube la ratio hasta el 64,1%, además prefieren que no haya co-protagonista (8,7%) a que este pueda ser del otro sexo (3,7%).

Asimismo, otros indicadores de nuestra investigación reflejan el mayor predominio numérico de la masculinidad en los relatos, tanto por parte de escritores como escritoras. Es más son estas últimas, las que se encargan de mostrar una mayor presencia masculina. Así, la media del número de personajes varones -cuando no son protagonista ni co-protagonista- que colocan los escritores es de 2,68 frente a los 4,35 en el caso de las escritoras. La devaluación femenina se vuelve a palpar porque cuando se trata de la aparición de personajes femeninos, ese valor medio desciende al 0,80, por parte de los escritores, frente al 2,15 de sus colegas mujeres. Por tanto, estos datos también muestran la tendencia por la que se prefiere que el mayor arropamiento humano en el desarrollo de las acciones sea masculino.

De nuevo, para nuestra sorpresa, las actitudes sexistas y misóginas no proceden de los escritores varones, sino de las propias escritoras. Así, el 66% de las 456 actitudes sexistas, y el 67,5% de las 188 actitudes misóginas encontradas provenían de la escritura producida por mujeres. ¿Quizá por ello son estos textos, provenientes de voces femeninas, más aceptados por el público en general? ¿Podríamos considerarlo un indicador de fidelidad a los valores del dominador? ¿Será acaso una vía de entrada al éxito para las escritoras?

La misoginia o la palanca de la hegemonía masculina

El concepto de *misoginia* empleado en el estudio ha sido operativizado a través de las variables actitudes sexistas y actitudes machistas. Un ejemplo de actitud sexista sería: “*la acompañante del Furias, una rubia hermosísima*” (Boyne, 2007: 11), mientras que “*No le importaba demasiado que enviaran a Gretel a algún sitito, porque ella era tonta de remante y no hacía más que fastidiarlo*” (Boyne, 2007: 11), representaría una actitud machista. Por tanto, la diferencia entre estas variables se circunscribe a una cuestión de grado, de un estereotipo sexista a una agresión verbal.

El concepto de misoginia no hemos querido circunscribirlo tan sólo a los ataques explícitos y agresivos contra las mujeres sino que también incluye aquellas manifestaciones que, como sostiene Tjeder (2009), “celebran” la diferencia entre mujeres y varones. Asimismo, coincidimos con este autor al considerar como misoginia “cualquier idea que implícitamente excluya a las mujeres de una posición equitativa de poder en relación a los hombres” siendo indistinto que se haga a través de positivar su conducta como “criaturas maravillosas y virtuosas”, como que se las niegue su “capacidad de raciocinio. Desgraciadamente nuestro análisis no se ha podido extender en su totalidad a todo ese rango, dadas las propias características de la metodología del Análisis de Contenido. El tratamiento del corpus a analizar, en unidades o variables, tan sólo es posible realizarlo en el nivel denotativo del sentido de la enunciación.

El porcentaje total de actitudes sexistas localizadas en los 992 capítulos analizados, ascendió a un 27% mientras que el porcentaje de actitudes machistas fue de 12,4%. Por lo tanto, nos hallamos con una tasa de un 39,4% de misoginia en el conjunto de la literatura analizada. Actitudes, insistimos, mostradas de manera explícita, que sumadas a la desproporción de la representación numérica de los géneros, anteriormente señalada en el protagonismo, co-protagonismo y número de personajes agravaría notablemente el concepto tjediano de misoginia localizado en nuestro estudio.

Estas valoraciones negativas sobre lo femenino no han variado mucho a lo largo de siglos de literatura. De tal modo que si se compara con la tradición popular en la literatura española como es el refranero, se observan que se siguen manteniendo constantes semejantes en la caracterización de la feminidad. Anna M. Fernández Poncela (2002) da cuenta de la imagen de las mujeres a través de estos campos semánticos que llegan a construir verdaderos estereotipos. Curiosamente la tipología que crea esa autora se ajusta, con pocas variaciones, a la colección de epítetos observados en nuestro análisis:

1. Vicio de charlatanería. La crítica al hablar de las mujeres es una constante presente de manera abundante en todas las narraciones analizadas. Parece que lo único que no pueden hacer es dialogar sin más – no aparecerán nunca así representadas-, bien son charlatanas, criticonas, chismosas, gritonas, dan alaridos, chillonas. Se contempla una completa desautorización al uso verbal racional. Si se tiene en cuenta que una de las prerrogativas del patriarcado es el poder de nombrar. Se entiende que la condición de ser el Amo del Lenguaje (Lauretis citado por Cristina Molina, 2003: 140) es la que no permite compartir ni tampoco tolerar la utilización por las mujeres de las armas de su sometimiento. Para Cristina Molina, el Contrato Sexual de Carole Pateman que descubre el contrato masculino “donde ellas son las pactadas” se hace posible por “una suerte de *contrato simbólico en el lenguaje*, en la medida en que se pacta que La Mujer no tenga lugar en el *logos*, que pueda ser permanentemente hablada, discursada, ser palabra de otros, sin que se le permita una voz y un deseo diferente que no hayan nombrado ellos” (2003: 141)
2. Irracionales. Fernández Poncela (2002: 42), caracteriza esta categoría en su análisis sobre el refranero como que las mujeres son “mentirosas, incoherentes, desordenadas, mudables y contradictorias. Las deficiencias femeninas encontradas en nuestro corpus narrativo también van en este sentido, aunque se actualizan de acuerdo a los modos de vida actuales, por ejemplo, ahora se las tilda como glotonas al tiempo que ofuscadas por su peso; histéricas. Las madres pueden aparecer tanto como obsesivas de la limpieza, como se las critica por ser descuidadas con las tareas del hogar.

3. Malvadas. A diferencia con el refranero ya no se las compara con el demonio, por la secularización de nuestra sociedad, pero el grado de maldad no ha disminuido en cuanto a su rango. Así las sigue llamando brujas, chantajistas, maliciosas, sádicas, rencorosas, etc.
4. Se las sigue comparando con los animales: Arañas, gallinas o cerdos.

¿Por qué tanta abundancia de los elementos misóginos? La desproporcionada aparición tiene necesariamente qué cumplir alguna función socialrelacional. La misoginia es un dispositivo social más de poder masculino que sirve para regular las relaciones de género, un mecanismo de sostenimiento de la hegemonía masculina. Su no cuestionamiento en espacios sociales configurados como racionales, en los que se hace gala del valor de la igualdad entre todos los seres humanos es una prueba más de esa función regulativa. Desde otra aproximación teórica, como la que sostiene Luce Irigaray, la desvalorización de las mujeres formaría parte de la intención del dominador de transformar a éstas en <<productos>> para el intercambio entre varones: “La ley que ordena nuestra sociedad es la valorización exclusiva de las necesidades-deseos de los hombres y de los intercambios entre ellos” (1977:128). Siguiendo, de manera crítica la propuesta de Levi Strauss: mujeres, signos y mercancías son los objetos de transacción en las sociedades patriarcales. “Los <<productos>> son objeto de uso y de transacciones exclusivamente entre hombres”(1977:128). De ahí que se reste a las mujeres cualquier atributo con los que se representa y se reconoce el poder de los varones: el poder de la palabra y la capacidad de raciocinio. Ellas se tienen que quedar fuera del *logos*. Por tanto, su condición estará más próxima al tenebroso mundo del sin sentido, de la animalidad, de las artimañas, de lo diabólico, de lo engañoso. Quedará justificado que sean mundos separados y en los que no puede haber ninguna ambigüedad.

Homosociabilidad masculina versus subordinación femenina

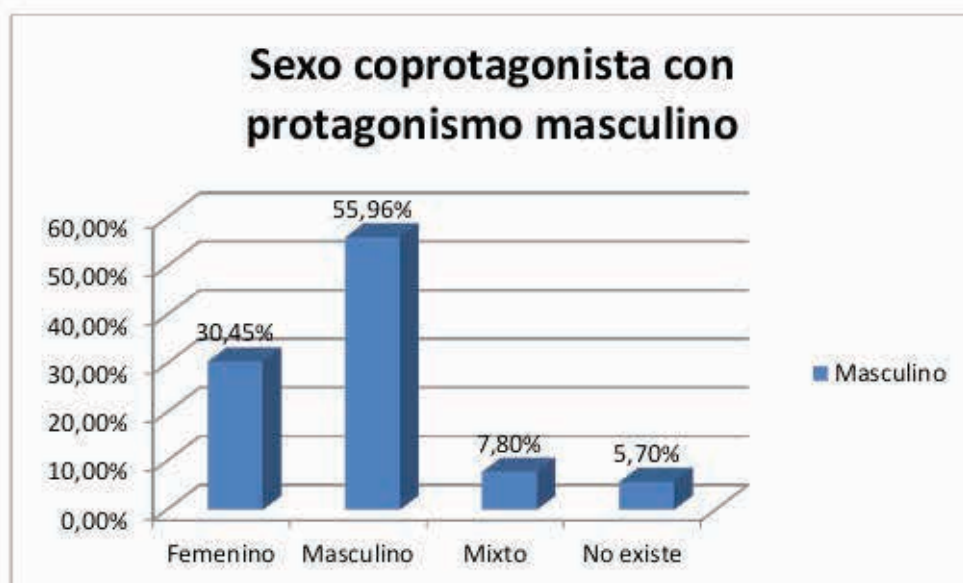
Como hemos visto, la presencia de varones es superior en el número de relatos dirigidos a ellos y a ellas. Relatos que cuentan historias de, y para, varones, al tiempo que su presencia es mayoritaria en el papel de protagonistas, coprotagonistas, como en el conjunto del resto de personajes de toda la literatura analizada. Pero incluso, en la literatura que se podría definir como romántica y dirigida casi en exclusiva a la población femenina, también se observa esta segregación. Así en los 4 títulos de la saga *Crepúsculo*, la trama principal, sobre la que girarán los amores y desamores de la protagonista, se centra en las batallas por el poder entre las bandas de vampiros y licántropos, por supuesto luchas entre los machos, aunque para cubrir la cuota de lo políticamente correcto se desliza en la narración alguna hembra. Y, por si quedase duda alguna de la desmedida relevancia masculina en la vida de las mujeres, en todo orden y momento, como hemos citado más arriba, se puede comprobar el valor simbólico del coprotagonista masculino Edward en *Crepúsculo* (2011), que recordamos que de las 504 páginas del texto, aparece de manera presencial o alusiva en el 99% de ellas.

En continuidad, con ese mandamiento del plus valor masculino respecto a la minusvaloría femenina, aparecerá, como siguiente mandato en la progresiva conquista de la masculinidad, el fomento de la homosociabilidad masculina (Kanter, 1977; Irigaray, 1977), o el deseo de hombres por otros hombres (Sedgwick, 1985). Esta preferencia es también una manera que tienen los varones de asegurar su pacto tácito de primacía sobre el grupo de mujeres. Lo calificamos de primer mandato por la vital importancia para asegurar el poder del grupo, hecho que se muestra en la proliferación machacona hacia la vinculación masculina en todos los relatos analizados. Así, se distinguirá muy favorablemente la creación de relaciones varoniles, de varones con otros varones, sólo con, y entre, ellos, excluyendo a las mujeres. La importancia es de tal magnitud que su identidad de género pasará necesariamente por la vinculación al grupo masculino. Grupo que será además presentado como el grupo privilegiado (poder, riqueza, etc.). Vinculación entre varones, que observamos en la literatura infantil y juvenil caracterizada por su adhesión a los grupos masculinos (familiar-padre, tíos, abuelo-, deportivo, compañeros escolares, amigos, etc.) y que es más abundante -obsesiva- en los relatos infantiles que en los juveniles. No hay que olvidar que esta vinculación se dará en un contexto de la progresiva delineación del yo del niño, que significa la búsqueda de autonomía del vínculo familiar, principalmente a través de la ruptura con la madre. En resumen, se destaca que los grupos masculinos de referencia se definirán claramente por su cariz misógino, excluyendo a las niñas o las mujeres, así como todo rasgo o comportamiento asociado a la feminidad (voz, adornos, cuerpo, etc.). Rasgos vividos como completamente antitéticos al grupo varonil por lo que su infracción será socialmente sancionada con severidad.

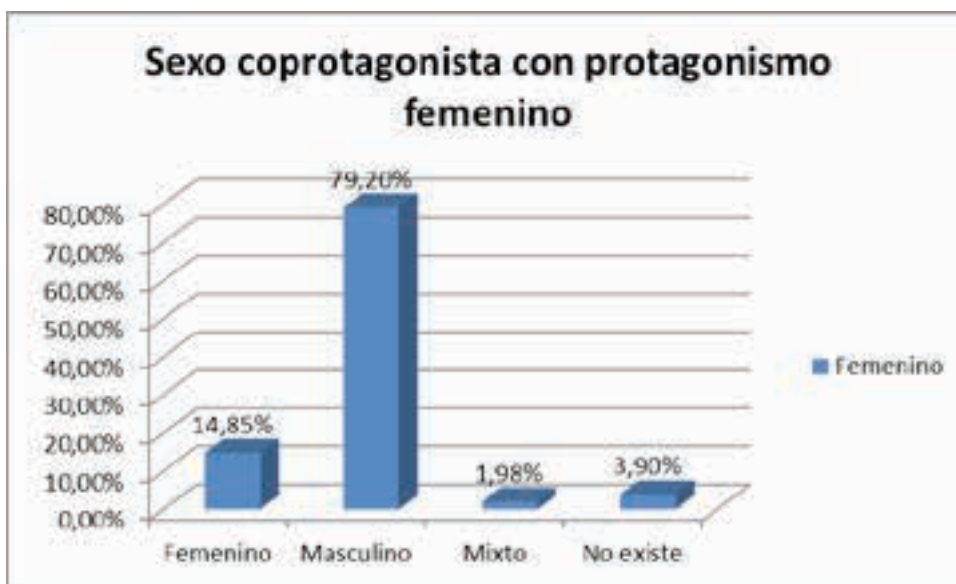
Por contraste, los mandatos dirigidos hacia las niñas no se configuran de manera muy distinta si tenemos en cuenta que también van dirigidos al reconocimiento de la superioridad masculinidad, y, por tanto, se alentará su vinculación preferentemente hacia este género (ver Gráfica 4). Sin embargo la diferencia respecto al mandato de los niños, es que ellas al “aceptar” su identidad de género femenino tienen que renunciar a la pertenencia del vínculo, como un miembro más, del grupo de varones, aunque “se contra resta” esta barrera “privilegiándolas” con la posibilidad de vincularse - de manera emocional y/o erótica-, con el grupo, de manera individual, a través de otros niños o con los varones adultos (de la familia, colegio, vecinos, etc.). Deben entender que son ellas las que se autoexcluyen por “preferir” una identidad de género incompatible con la de ser un auténtico varón. Por lo tanto, no se han encontrado pruebas de alguna alternativa exclusivamente femenina de vinculación, en primer lugar, porque la homosociabilidad femenina (ver Gráfica 4) a la que adherirse no aparece jamás representada, de ahí que, no sólo se impide la articulación de las relaciones entre mujeres sino la formación de una identidad grupal semejante a la de los varones. En segundo lugar, la representación de las relaciones

de lo femenino o de niñas entre sí y/o con mujeres suelen ser más bien escasas. Cuando se muestran, son preferentemente relaciones con la madre, la hermana o la amiga. Y las pocas veces que se representan relaciones con otras mujeres, son relaciones en las que domina la competitividad o la rivalidad relacional (¿Quién es la mejor madre? ¿Quién tiene más pretendientes? ¿Quién es la más delgada o tiene la melena más larga? etc.).

Gráfica 2



Gráfica 3

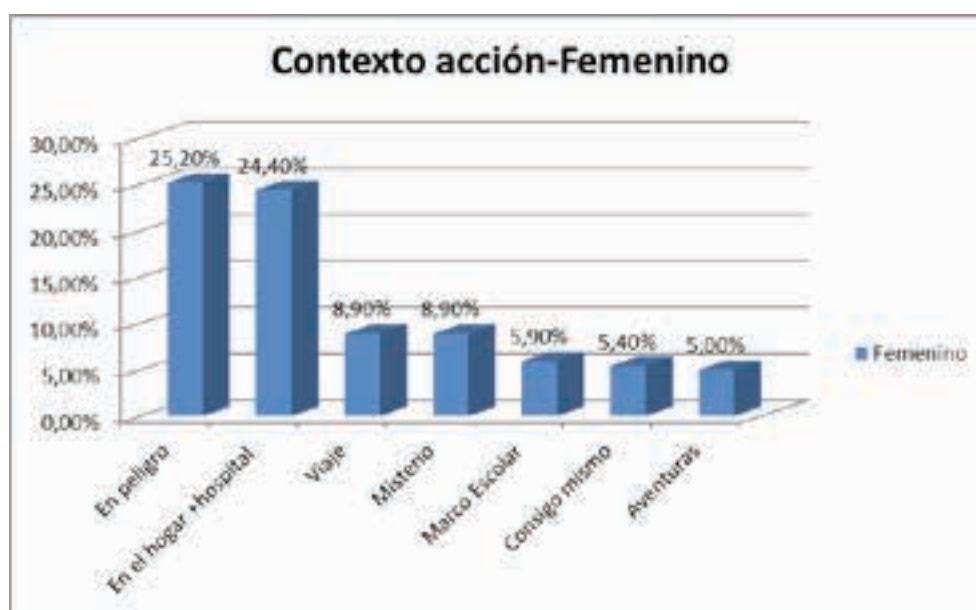


1373

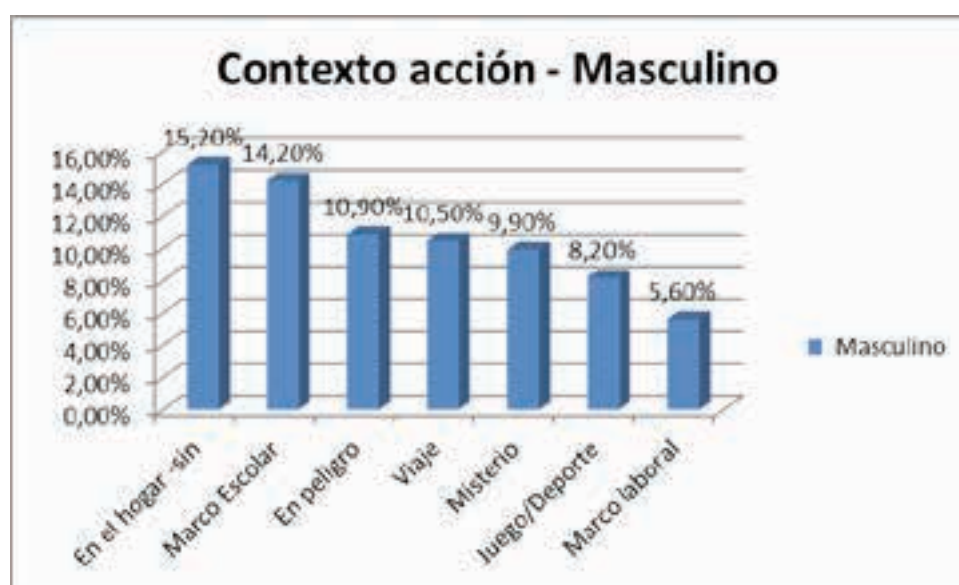
Gráfica 4

En los indicadores cuantitativos del Análisis de Contenido se puede observar las características de la representación del fomento de la homosociabilidad masculina. Como se observa en la gráfica 2, a los protagonistas masculinos se les adscribe un co-protagonista masculino casi el doble de veces que se hace con una partenaire femenina (un 55,96% frente a un 30,45%), sin olvidar el fuerte peso porcentual que tienen las relaciones materno filiales, sobre todo en la literatura infantil, lo que puede explicar que llegue el valor hasta el 30,45%. En cambio, como decíamos más arriba, la propuesta que se hace a las niñas, como se puede observar en la Gráfica 3, no mantiene una simetría semejante respecto a la homosociabilidad femenina, pues a ellas –según los datos– también se las propone la vinculación al grupo de varones. Y así, el sexo del co-protagonista que más prevalece, cuando la protagonista es una niña o una joven, es en un muy alta porcentaje un varón (un 79,20% frente a un 14,85%). Sí a esta infrarrepresentación de las mujeres en el mundo de la fantasía destinada para niñas, se añade, en primer lugar, que el contexto de acción en el que más puntúan las protagonistas femeninas es la situación de peligro (25,20%), como recoge la Gráfica 4 y, en segundo lugar, el siguiente valor más puntuado, con

diferencia del resto de los contextos de acción femenina, tiene que ver con las tareas de atención, ayuda y cuidados a otros, se puede inferir que las imágenes, de esta representación de las mujeres que logran ser protagonistas, que llegan son de dependencia y de subordinación respecto a sus compañeros, amigos, novios, hermanos, todos ellos varones.



Gráfica 5



Sin embargo, el mundo diseñado desde esta literatura para los varones es un mundo más equilibrado. Según muestran los datos, así sus referencias en los Contextos de Acción están más repartidas entre todas las posibilidades. No se les muestra especializados en ningún contexto. De los 7 contextos de acción con mayor puntuación, el sexto entre 6 de los 7 es su pertenencia al espacio público, en él los varones aparecen representados preferentemente desempeñando acciones con otros varones. Si es cierto, la alta puntuación en el entorno del hogar. Y no puede ser de otra manera dada las edades del grupo en estudio. Los niños y los jóvenes pasan una buena parte de su vida en este lugar. Lo que sí es diferente, respecto a la propuesta de las niñas, es su manera de estar en el hogar, pues cuando ellos aparecen ahí raramente es realizando tareas domésticas, por el contrario, el hogar para los varones se representa como un espacio de juego, de estudio o de relación con los otros. En conjunto, las puntuaciones generales del Contexto de acción de los varones muestran un mayor equilibrio, que en el caso femenino, pues se observa su participación en la pluralidad de los contextos barajados. No tendrán ningún contexto predominantemente destacado, a cambio de una buena presencia en prácticamente todos ellos.

Conclusiones

Esta comunicación ha tenido como principal objetivo mostrar la eficacia simbólica que tienen los estereotipos de género, transmitidos a través de la literatura infantil y juvenil, como potentes dispositivos de reproducción del orden social generizado o hegemonía masculina.

Para observar esta eficacia de los estereotipos ha sido necesario romper el tradicional análisis de los estereotipos al uso, el cual la mayoría de las veces se detiene en distinguir y comparar las diferencias entre las propuestas masculinas y femeninas, siendo generalmente descontextualizado de las estructuras de dominación a las que dichos estereotipos deben responder.

El preguntarse por la eficacia simbólica de los estereotipos en el orden de reproducción de género lleva a integrar estos elementos de socialización en el sistema de relaciones de poder social, dónde, por otro lado, toda diferencia social queda inserta, para llegar a descubrir el potente ejercicio de configuración que estos tienen sobre la construcción de subjetividades generizadas.

Como resultado de esta nueva vía de análisis se ha podido detectar que las narraciones infantiles y juveniles, lejos de hacer sólo propuestas diferenciadoras, binarias, a niños y niñas y/o adolescentes según su sexo, van a compartir también, un común horizonte que señala como más valioso y deseable el polo masculino. Al tiempo, como decimos, que se señalan las diferencias binarias. ¿Cómo se puede llevar a cabo tal proeza identitaria por la cual un género, se inviste de los atributos del poder y el otro, el femenino, “acepta” la lógica del dominado? De una parte el estado de “naturaleza” en el que se justifica toda diferencia social-sexual asentará las bases a estos dispositivos que en su desarrollo –en este y otros medios de comunicación– irán proporcionando y favoreciendo la desigualdad de valores. Así, por ejemplo, para convertir a un valor positivo tiene que darse uno negativo. El dispositivo de la misoginia cumplirá eficazmente esa labor simbólica de transmutación en negativos los valores asociados a la feminidad. Esta transformación se realiza a través de la insistente repetición, recordemos que el porcentaje total de misoginia explícita detectada en los 992 capítulos analizados, ascendió a un 39,4%.

La masculinidad, deberá ser realmente deseada, por ello nada mejor que ser tenida como una conquista. Será un proceso en el que habrá que ir venciendo todas las veleidades que puedan surgir por la proximidad-afinidad con la feminidad. Las representaciones misóginas serán una buena salvaguarda compensatoria a tal fin. En el proceso de conquista de ese privilegio, recordemos que el niño tendrá que romper con los vínculos maternos. Los varones no se encontrarán solos en esa batalla, para ello contarán con el apoyo del grupo o de los grupos masculinos. De ahí el papel central que juega la homosociabilidad masculina, o el deseo de hombres por otros hombres, pues éste será el vínculo sustitutorio, el vínculo que liga a los hombres entre sí. Esta preferencia, vital para la adquisición de su identidad, será también una manera de asegurar los varones su pacto tácito de primacía sobre el grupo de mujeres. Así, se distinguirá muy favorablemente la creación de relaciones varoniles, de varones con otros varones, sólo con, y entre, ellos, excluyendo a las mujeres.

Dados los límites de esta comunicación, no hemos podido dar cuenta de la totalidad de dispositivos de dominación que también hemos detectado y que sobre todo abordarían los elementos que facilitan la *sumisión paradójica* (Bourdieu, 2000) en los procesos de socialización de las niñas y mujeres adolescentes. Si hemos comprobado que la “aceptación” de la misoginia deberá ser compartida tanto por unos como por otras. De una parte, será una vía de profundizar en las diferencias de género y, de otra parte, también será una manera de facilitar al dominador el control del grupo sometido. También, como hemos detectado, el aislamiento de las féminas en su propia domesticidad tendrá una completa relevancia en el déficit de empoderamiento de las mujeres. A través de las narraciones, no se “permite”, en el sentido de que no se fomenta, como en las propuestas dirigidas a los varones, la alianza entre mujeres. Las únicas alianzas a las que ellas son alentadas son las que deberán establecer con los varones, fundamentalmente como apoyo emocional o erótico de éstos. Por tanto, reconocemos que este es un análisis incompleto pues queda por conocer cuáles son los dispositivos que hacen que las mujeres acepten la norma heterosexual en un orden social en el que el deseo de los hombres por otros hombres (la homosociabilidad) junto con la misoginia es el plancton social.

Bibliografía

- Aguilar, P. (2010). *La representación de las mujeres en las películas españolas: un análisis de contenido*. En F. Arranz (dir.), *Cine y Género en España*, (pp. 211-275). Madrid: Cátedra.
- Barberá, E. (2004). *Perspectiva cognitiva-social: Estereotipos y esquemas de género*. En Barberá, E. y Martínez Benlloch, I. (coords.) *Psicología y género*. (pp. 55-80) Madrid: Pearson Educación.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Madrid: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000b). *Sobre el poder simbólico*. En *Intelectuales, política y poder* (pp. 65-73). Buenos Aires: UBA/ Eudeba.
- Boyne, J. (2007). *El niño con el pijama de rayas*. Madrid: Salamandra.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós [1990]
- Connell, R. (1987). *Gender and Power*. Sydney: Allen and Unwin.
- Connell, R. (1995). *Masculinities*. Cambridge, UK: Polity.
- Federación de gremios de Editores de España (2012): “Hábitos de lectura y compra de libros en España”. Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Consultado el 9 de abril de 2013 en http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/HLCLE_2011.pdf

- Fernández Poncela, A.M. (2002). *Estereotipos y roles de género en el refranero popular*. Barcelona: Anthropos.
- Giner, S. (1998). *Estereotipo*. En Giner, S. Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. Diccionario de Sociología.(p. 269) Madrid: Alianza Editorial.
- Irigaray, L. (1977). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Akal [2009]
- Kanter, R. M. (1977). Some Effects of Proportions on Group Life: Skewed Sex Ratios and Responses to Token Women. *American Journal of Sociology*.82, 5 pp. 965-990
- Kimmel, M. S. (2004). *Masculinity as homophobia: Fear, shame, and silence in the construction of gender identity*. En P. S. Rothenberg, Race, class, and gender in the United States: An integrated study. (pp. 81-91) New York: Worth publishers.
- Messerschmidt, J.W. (2012). Appropriation of Hegemonic Masculinity Engendering Gendered Knowledge: Assessing the Academic. *Men and Masculinities* 15, 1 pp.56-76.
- Meyer, S. (2011). *Crepúsculo*. Madrid: Punto de Lectura [2005]
- Molina, C. (2003). *Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado*. En S. Tubert (ed.), *Del sexo al género*. Los equívocos de un concepto, (pp. 123-158).Madrid: Cátedra.
- Sedgwick, E.K. (1985). *Between Men: English Literature and Male Homosocial Desire*. New York: Columbia University Press
- Sierra I Fabra, J. (2011). *Campos de fresas*. Madrid: Ediciones S.M.[1997]
- Tjeder, D. (2009). *Las misoginias implícitas y la producción de posiciones legítimas: la teorización del dominio masculino*. En J.C. Ramirez Rodriguez, y G. Uribe Vázquez, (coords.) (pp.59-84) Madrid: Plaza y Valdés.
- Weitzman, L.J. ,Eifler, D. , Hokada, E. & Ross, C. (1972). Sex-Role Socialization in Picture Books for Preschool Children.*American Journal of Sociology*, 77, 6 pp.1125-1150.

EMPODERAMIENTO DE GÉNERO EN LAS MEDICINAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS (MAC) DE INFLUENCIA NEW AGE ¿ES EL HOLISMO FEMINISTA?

Maribel Blázquez Rodríguez y Mónica Cornejo Valle¹

Resumen

Una preocupación continua del feminismo ha sido estudiar y mostrar el empoderamiento de las mujeres. Numerosos trabajos han venido exponiendo tanto los recursos como las condiciones necesarias para la autonomía de las mujeres así como la influencia del empoderamiento en la transformación de las posiciones de subordinación de las mujeres. A la vista de que las encuestas disponibles sobre terapias alternativas y holísticas coinciden en señalar que sus principales usuarias y profesionales son mujeres, nos preguntamos: ¿qué relaciones mantienen estas nuevas formas de espiritualidad y sanación con las mujeres, y concretamente con el empoderamiento? Y en caso afirmativo, ¿de qué formas se está entendiendo el empoderamiento?

A pesar de que las Medicinas Alternativas y Complementarias (MAC) se están convirtiendo en un recurso importante en la gestión de la salud general, son una realidad muy poco explorada y existen pocos estudios que den cuenta de cuáles son los motivos por los que las mujeres tienen en este campo una presencia mayoritaria.

A partir de investigación etnográfica y entrevistas con usuarias de estas medicinas hemos hallado que las terapias de ambiente holístico, y especialmente las de influencia New Age invitan a que las mujeres exploren sus vidas de una forma relacional, consigo mismo y con el mundo, integrando todas sus facetas, de manera que contribuyen a legitimar el saber personal de las mujeres, su expresión personal y así la afirmación de la individualidad de las mujeres. Por tanto, desde esta autoafirmación y autoatención se está propiciando un tipo de empoderamiento. Así también, parece que estas medicinas colocan en un lugar central el cuerpo, la búsqueda del bienestar y el autocuidado, contribuyendo al aprendizaje de técnicas que mejoran el control de la salud y el bienestar por parte de las mujeres, lo que conectaría con algunas de las reivindicaciones feministas clásicas. Además, apreciamos cómo en este campo emergente, las mujeres encuentran espacios y recursos para tomar conciencia de su realidad, de su capacidad de actuar, responder y resistirse y se transforma su subjetividad a formas más activas.

En esta comunicación esperamos poder ofrecer algunas respuestas basadas en una investigación etnográfica que estamos realizando sobre estas terapias. Estamos realizando observación participante en centros de estas medicinas alternativas y entrevistas a terapeutas y usuarias; así como el análisis documental de distintos documentos (artículos, libros, folletos, textos divulgativos, páginas web...) que describen este tipo de terapias, su gestación y desarrollo en nuestro contexto.

Para dar cuenta de estos hallazgos proponemos explorar en profundidad cómo son las prácticas concretas, cómo se dan estos procesos y cuáles son sus conexiones con el feminismo, mostrando las diversas formas de feminismo que se están tejiendo en estas terapias, y subrayando los valores asociados a la feminidad que se dan en estos contextos.

Palabras claves: feminismo, mujeres, salud, espiritualidad new age, autocuidado, medicinas alternativas y complementarias.

1. El empoderamiento de las mujeres: una consigna feminista para su autonomía.

En los años 80 se empezó a utilizar el término de empoderamiento para referirse al proceso por el cual las mujeres debían acceder a diferentes recursos y debían crearse las condiciones necesarias para poder utilizarlos en su propio desarrollo. Ghita Sen (1997) va más allá y plantea que el empoderamiento implica que las transformaciones que debían darse no sólo eran externas a las propias mujeres –por ejemplo un acceso a determinados recursos como la información- sino que también incluyen las transformaciones internas –por ejemplo en la toma de conciencia sobre su vida- para tomar las decisiones que favorezcan realmente su independencia. El análisis y debate de las transformaciones en los valores, las ideologías y las normas que impedían la autonomía y la participación de las mujeres así como las propuestas respecto a estos cambios, fueron impulsados, entre otros agentes, por el movimiento feminista.

El movimiento feminista ha sido bien diverso y especialmente respecto a sus posicionamientos y a su activismo. Esta heterogeneidad es mayor cuando se toma en cuenta los contextos locales, pues en cada país, según las condiciones

¹ Maribel Blázquez Rodríguez y Mónica Cornejo Valle. Dpto. Antropología Social (despacho 1214). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid (Spain). Tel. (+34) 913942687 Fax. (+34) 913942752 miblazquez@cps.ucm.es

históricas, políticas, económicas y socioculturales se ha ido gestando una determinada forma de entender el feminismo, particular y diferenciada de otros contextos -como el británico y anglosajón, más frecuentes en la bibliografía del tema-. Siguiendo a Pilar Folguera (2007), en el estado español a partir de los años 60 y primordialmente en los 70, se crean numerosas asociaciones y grupos feministas que tratan de denunciar problemáticas que no permitían la autonomía de las mujeres como situaciones penalizadas como el aborto, el divorcio, el adulterio y la prostitución, hasta el análisis de la desigualdad en la educación, en el acceso a puestos de poder, en el trabajo doméstico y en el acceso al mercado laboral. En los años 80 se produce la institucionalización del feminismo a través de la creación de Institutos y Centros específicos de la Mujer, tanto dirigidos a la atención e intervención como a la investigación; es el periodo en que se promulgan diferentes legislaciones y en el que pareciera que el Estado incorpora algunos puntos de esta agenda feminista. Posteriormente, a finales de los 90 y, sobre todo, en el nuevo siglo, habrá un resurgimiento del feminismo, por un lado institucional que se traduce, entre otras acciones, en la aparición de nuevas normativas como la ley de Igualdad y la ley de Violencia de Género, así como en la incorporación de contenidos de género en la enseñanza educativa; y por otro lado, de un feminismo plural que se aprecia en multiplicidad de grupos, discursos y acciones, dirigidas e interesadas en las mujeres, aunque con diversas formas de definir esta categoría del ser mujeres.

Todo este movimiento, con sus discrepancias sin duda, ha sido decisivo para poner de manifiesto e indicar las condiciones que no permiten la igualdad de las mujeres, que no las ayudan a tener control sobre su vida y lograr así su autonomía. De manera que las mujeres de hoy, con mayor o menor simpatía hacia el feminismo, han sido herederas, han incorporado y no dudan del derecho a decidir sobre su propia vida, a ser las protagonistas de las mismas, de una manera novedosa, dentro de la historia de nuestra sociedad española.

Cristina Sánchez Muñoz (2001:80-85) nos recuerda como los grupos de autoconciencia que surgieron derivados del feminismo radical (consciousness-raising groups) crearon un espacio “entre” y “para” las mujeres, un cuarto propio como había propuesto Virginia Wolf. Estos grupos se basaban en expresar libremente las experiencias vitales, que se revelaban como experiencias comunes, al margen de las instituciones y valores masculinos imperantes, con el fin de debatirlas y analizarlas, y de este modo elaborar la teoría desde las propias vidas de las mujeres. El objetivo de estos grupos era que las mujeres adquirieran autoconciencia de su opresión, como recoge esta autora de Juliet Mitchell: “la autoconciencia es un proceso de transformación de lo oculto, los miedos individuales en una conciencia compartida de su significado como un proceso social, la liberación de la angustia, la ansiedad, la lucha de proclamar lo doloroso y transformarlo en político” (Mitchell, 1971:61 en Sánchez, 2001:81). Los temas que debatían eran las experiencias personales en torno a la sexualidad, la familia, la maternidad o los sentimientos, es decir, asuntos que se consideraban personales y privados, y por tanto, sin trascendencia política, que ahora eran analizados como causa de la opresión de las mujeres, producidos por un sistema de género patriarcal, capitalista y colonial, señalando que “lo personal es político”. De estos grupos habría que insistir en algunos elementos claves como: son grupos de autoconciencia de la situación de desigualdad/opresión de las mujeres, su lectura y análisis político de las vidas de las mujeres, su organización en grupos y colectivos no jerárquicos y con un reparto simétrico del poder y, la legitimación de la experiencia de las mujeres, de cualquier mujer –de hecho algunos grupos estaban conformados por mujeres calificadas como “sin poder” (pobres, inmigrantes, negras...)- para hablar, analizar y transformar su vida.

Uno de los ejes de este proceso de auto-conciencia será la revisión de los cuerpos y de todos los procesos que les pasaban a estos (Esteban, 2001; Ortiz, 2006). Este trabajo sobre el cuerpo se propone desde un nivel individual y personal, en que cada mujer tiene que incorporar en su agenda, la escucha, el cuidado del cuerpo, su autoconocimiento, con el fin de la subversión de las posiciones y relaciones de sometimiento. En una interpretación más actual, la médica feminista Sara Velasco, apunta que este trabajo consistirá en iniciar procesos en la subjetividad de las personas para que se hagan conscientes de sus propias actitudes, sentimientos, valores, representaciones... y tomen el control y la responsabilidad en su transformación (2002:12-15).

Además de estos grupos feministas aparecen grupos de salud, interesados en la promoción de la salud de acuerdo a las propuestas de la Conferencias Internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) celebradas, y así nombradas, en Alma Ata y Ottawa, que extienden las ideas del derecho (y deber) de las personas de participar en la gestión de su propia salud. Estas declaraciones internacionales proporcionarán el marco normativo para legitimar tanto la participación de diversos grupos y comunidades en la planificación sanitaria con el desarrollo de experiencias de educación para la salud colectivas, en las que aparecerán como uno de los destinatarios preferentes, las mujeres. Además como estas declaraciones también se hicieron eco de la definición de la OMS: “la *salud* es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad”, fueron muy bien acogidas ya que defendían una visión más amplia e integral de la salud, que conectaba con esta idea de escuchar y atender los cuerpos de los grupos de salud más cercanos al feminismo como sucedía en los centros de Planificación Familiar (Bodoque, 1996). Antropólogas como Mari Luz Esteban (1992) y Yolanda Bodoque (1996) que los han estudiado, constatan el enfoque feminista de dichos centros en su quehacer a favor de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos de las mujeres y de la salud de las mujeres por ellas mismas; así como, en la pretensión de que se pusieran en marcha algunas consignas para revertir la asimetría en la relación sanitaria y compartir la atención y el control sobre la salud con las mujeres mediante entre otras acciones, la creación de grupos de mujeres.

En esta época, años 80, habría una convergencia entre estos grupos –movimiento de salud y feminista- que están creando y desarrollando grupos y acciones dirigidas centradas en atender y entender los procesos corporales como camino para el

empoderamiento. Aunque sean diversos a lo largo del territorio español –tanto en su denominación como en sus objetivos, su adscripción y vinculación con el feminismo o la salud y, particularmente, en su desarrollo y evolución a lo largo de la democracia-. De unos a otros habrá trasvases de conocimientos, experiencias y de las propias participantes, cuyas conexiones nos llegarán hasta hoy. Así podemos nombrar al grupo Titania Dones por la Salud, en el que forma parte la médica María Fuentes y combina la actividad asistencial con la creación de grupos de mujeres por la salud e igualmente los antes citados Centros de Planificación Familiar que se desarrollan a lo largo de todo el Estado; así como el Grupo de mujeres de Mallorca, que publicó un documento sobre el Colectivo Feminista Pelvis (González, 1979:165–166), el libro de Leonor Taboada sobre el self-help y el grupo Acuario, que publicó en 1988, un cuaderno de autoconocimiento.

2. La presencia de las mujeres en las medicinas alternativas y complementarias: usuarias y terapeutas.

Como hemos apuntado en otro lugar (Cornejo y Blázquez, 2013) aunque las medicinas alternativas y complementarias (MAC) y las terapias, creencias y prácticas new age no son lo mismo, las fronteras se desdibujan y hay una zona de intersección, a la que hemos denominado ambiente holístico, siguiendo a otras estudiosas de este fenómeno. La preocupación desde las Ciencias de la Salud ha sido identificar y definir qué formas de sanar deben ser consideradas como medicinas alternativas, aunque la definición y la delimitación ha sido consecuencia, en gran medida, de la valoración que ha realizado de las mismas la medicina oficial. Por ejemplo, el Centro Nacional para las Medicinas Complementarias y Alternativas (NCCAM) del Instituto Nacional de Salud de EEUU, uno de los primeros organismos de salud que incluye estas terapias señala que son aquellas no consideradas por la medicina convencional (NCCAM, 2011). A partir de ahí, esta organización hace diferentes clasificaciones, que no siempre son nítidas, pues muchas terapias tienen numerosas intersecciones y se aplican de forma conjunta. En el estado español, el Ministerio de Sanidad en su informe sobre estas terapias (MSPSI, 2011), siguiendo al NNCAM, propone la siguiente formulación, que nos parece que puede facilitar una primera idea:

- 1) Sistemas integrales o completos (homeopatía, medicina naturista, naturopatía, medicina tradicional china, acupuntura, ayurveda);
- 2) Prácticas biológicas (fitoterapia, terapia nutricional, tratamientos con suplementos nutricionales y vitaminas);
- 3) Prácticas de manipulación y basadas en el cuerpo (osteopatía, quiropraxia, quiromasaje, drenaje linfático, reflexología, shiatsu, sotaí, aromaterapia);
- 4) Técnicas de la mente y el cuerpo (yoga, meditación, kinesiológica, hipnoterapia, sofronización, musicoterapia, arteterapia y otras);
- 5) Técnicas sobre la base de la energía (Qi Gong o Chi kung, Reiki, terapia floral, terapia biomagnética o con campos magnéticos).” (MSPSI, 2011: 2)

En esta conceptualización no se habla de terapias holísticas y espirituales de influencia new age, aunque en la literatura internacional y en el propio trabajo de campo, aparecen todas ellas formando parte de este campo de estudio, donde el holismo y la espiritualidad serían dos de sus características fundamentales.

Los escasos estudios sobre espiritualidad en nuestro estado como el informe de 2005: La situación de la religión en España a principios del siglo XXI (Pérez-Agote y Santiago, 2005) muestra cómo la creencia en espíritus, videntes, curanderos, etc. es significativamente mayor entre jóvenes, entre mujeres y entre personas con un nivel superior de estudios. Más recientemente, el Informe Ferrer i Guardia (2011:19) sobre laicidad en España para 2011, también indica que la mayor adscripción a “otras religiones” se presenta entre jóvenes de 19 a 39 años, y entre mujeres más que hombres.

En la literatura internacional encontramos que este perfil de población femenina se repite (Aikins et al., 1999; Cushman et al., 1999; Adams et al., 2003; Dawn & Chyu, 2005; Flesch, 2007). Así, en Inglaterra de acuerdo con Paul Heelas y Linda Woodhead (2000:94-96), el 80% de las personas activas en el “ambiente holístico” de la región eran mujeres. Un 78% de los grupos estaban liderados o facilitados por mujeres. El 80% de los practicantes de terapias individuales eran también mujeres. En este sentido Woodhead considera la conclusión obvia: la explicación del crecimiento de las espiritualidades holísticas se debe a que las mujeres han decidido participar activamente en ello. Y todo ello, coincide a grandes rasgos con la información de la que disponemos sobre presencia y uso de medicinas alternativas y complementarias, veámoslo.

Siendo escasas, en España, las investigaciones sobre las medicinas alternativas y complementarias, como ha señalado Enrique Perdigüero (2004:142). En los datos de la Encuesta Nacional de Salud sobre el uso de la población de otros recursos sanitarios de medicinas no convencionales encontramos que ya en 2003, un 11,66 % de las mujeres de 45 a 64 años declaraba haber consumido productos alternativos en las dos semanas previas a la encuesta, siendo este consumo más elevado en municipios de más de 50.000 habitantes, así como en las mujeres con mayor nivel educativo. Algo semejante aparece en la Encuesta Nacional de Salud de 2006, que marca un ligero crecimiento de la tendencia, y la encuesta de la Comunidad de Madrid de 2007 que trata específicamente sobre homeopatía. Ya en 2008, el Observatorio de Terapias Naturales desarrolla un estudio más amplio y específico que los anteriores en el que aporta algunos datos especialmente relevantes para el retrato del ambiente holístico en España. Gracias a su informe sabemos que el 95,4% de la población española conoce alguna terapia natural (OTN, 2008:9-15) y que las más populares (mencionadas por más del 50% de la

población) son: yoga, acupuntura/medicina tradicional china, tai chi, quiromasaje y homeopatía. También sabemos que el 23,6% de la población ha utilizado alguna vez las terapias naturales y que fundamentalmente son usadas por mujeres de clase media alta o alta, entre 36 y 45 años y de áreas metropolitanas. Estos datos son recogidos también por el Ministerio de Sanidad en su reciente informe (MSPSI, 2011), en el que no se aportan datos nuevos al respecto. En los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Salud correspondientes al periodo 2011-2012, se indica que el perfil principal de población que ha realizado visitas a profesionales de medicina alternativa –limitadas a naturista, homeópata, acupuntura y otros- en los últimos 12 meses es femenino, de 25 a 64 años, con nivel de estudios universitarios.

Coincidiendo con diferentes autores, consideramos que estos datos no muestran completamente la realidad, existiendo en consecuencia una invisibilidad pública de este fenómeno, por varios motivos: primero, tienden a hacerse desde el punto de vista de la medicina convencional e incluso partiendo de centros o usuarios de medicina convencional (pues creemos que esta situación entorpece y disfraza las respuestas); segundo; los estudios sobre creencias no recogen en muchos casos las prácticas y terapias utilizadas, y tercero, la ausencia de información estadística sobre prácticas, consumos o creencias de la New Age se explica en parte por el hecho, confirmado por trabajos de campo (Griera y Urgel 2002), de que un buen número de estas prácticas están relacionadas con actividades económicas irregulares. Acordando con lo que sabemos de las MAC, las investigaciones se ven dificultadas por el hecho de que muchas de estas actividades en nuestro país son llevadas a cabo por especialistas no reconocidos (como profesionales parasanitarios), se basan en redes clientelares informales, y a menudo, se practican en domicilios u otros espacios no regulados para la práctica ni sanitaria ni religiosa. A pesar de estas limitaciones de la información –tanto metodológicas como de epistemológicas (en la definición del fenómeno)- todos los datos coinciden en mostrar el crecimiento paulativo de un colectivo conformado por mujeres, de mediana edad, de áreas urbanas y con un nivel de estudios medio y superiores, que están incorporando estas terapias como un recurso para la búsqueda de su salud. La cuestión es ¿por qué? Y ¿cuál sería la vinculación de esta búsqueda de salud con el movimiento feminista de los grupos de autoconciencia, que como hemos presentado, se inició en los años 80 y ha continuado hasta nuestros días?

3. Algunos postulados del movimiento feminista de la salud.

Para mostrar las intersecciones entre estos dos movimientos –feminista y espiritual- quisiéramos en primer término recuperar algunas de las características en las que se ha basado el movimiento feminista de la salud. Los grupos de autoconciencia de mujeres que se fueron desarrollando a partir de los años 70 en nuestro estado, herederos de este movimiento del Feminismo Radical del *self-help*, según nuestra hipótesis introdujeron en nuestra sociedad ciertos discursos y prácticas que crearon el caldo de cultivo para la entrada del “ambiente holístico”. Por ello, nos parece importante subrayar algunos de sus postulados de partida, que con nuevas formulaciones siguen todavía hoy vigentes y aparecen en los procesos de búsqueda de la salud que les conducen a las medicinas alternativas o no convencionales.

El primer término habría que detenerse en este concepto de *autoconciencia* que podríamos considerar como el proceso de exploración y análisis del conocimiento de sí mismo, que incluye tanto la indagación en las propias experiencias como en los valores interiorizados que conducen a las mujeres a actuar, decidir, pensar y sentir de una determinada manera. Este proceso de autoconocimiento se describe con una serie de características como la base para una vida de bienestar y salud, implica trabajar el cuerpo desde una visión holística, veámoslo:

La sinonimia entre salud, bien-estar y felicidad. Desde la anterior definición de salud planteada por la OMS, en la que se introduce el bienestar como una condición imprescindible para la salud, se han ido haciendo diferentes elaboraciones que propugnan la vinculación entre conceptos como calidad de vida, bienestar, felicidad, satisfacción. Algunos textos de aquella época como el libro del Colectivo de las Mujeres de Boston “Nuestros cuerpos, nuestras vidas” hablan poco de salud y en cambio mucho de bienestar, así por ejemplo en la introducción del texto cuando se plantea las razones del conocimiento de nuestro cuerpo se afirma: “(...) Para nosotras, la educación sobre nuestro cuerpo es el núcleo de la educación. Nuestro cuerpo es la base física con la que nos movemos dentro del mundo: (...) Al hacernos responsables de nuestro ser físico nos liberamos de algunas de estas preocupaciones y podemos empezar a usar nuestras energías intactas. Sólo entonces nuestra imagen de nosotras mismas se apoya sobre una base firme, lo que nos permite ser mejores amigas, mejores amantes, mejores personas, más seguras, más autónomas, más fuertes y más íntegras” (1987:13).

El holismo. María Fuentes, médica homeópata, en un artículo de 1986, ya señala que en oposición a la visión fragmentaria del cuerpo desde la medicina, es necesario entender la existencia de diferentes estructuras en el cuerpo: un cuerpo físico o estructura “mineral”, un cuerpo energético que da lugar a la vida orgánica y funcional, un cuerpo psíquico-astral o estructura emocional y anímica y un cuerpo espiritual o ser esencial y trascendente. Desde otras versiones como la de Velasco (2009) se propone el modelo biopsicosocial con inclusión de la subjetividad y el género, teniendo en cuenta tanto los factores determinantes de la biología, como los determinantes sociales, como los de la esfera subjetiva o psicológica.

El trabajo con el cuerpo. El feminismo como nos recuerda Mari Luz Esteban ha puesto de manifiesto como el cuerpo ha sido uno de los dispositivos de control y regulación social de las mujeres (2004). Pero además en el cuerpo está la identidad de ser mujer, con toda la pluralidad y dinamismo que conlleva, que implica todo un trabajo corporal, de percibir y vivir el cuerpo de una determinada manera así como las condiciones materiales de la existencia, que permiten eso que llamamos

la agencia, es decir, la praxis individual y colectiva. Siguiendo a esta antropóloga feminista: “el hacerse feminista no sería más que configurar y reconfigurar, consciente o inconscientemente, nuestra actitud, nuestra intersubjetividad corporal, nuestro ser-en-el-mundo, en el marco de distintas tensiones: libertad frente a sumisión, acción frente a pasividad, fuerza frente a fragilidad, placer frente a peligro... lo cual no va en contra de reconocer la vulnerabilidad y la incertidumbre intrínsecas al ser humano” (2009). El cuerpo se constituye en la base sobre la que se inscriben todas las experiencias del sujeto, por ello la centralidad de poner al cuerpo y su escucha en estos procesos de autoconocimiento.

Esta política de la experiencia (Sánchez, 2001:80) basada en el trabajo en grupos de autoconciencia desarrollo estos tres aspectos, como condiciones necesarias e imprescindibles, con el fin de construir o reconstruir el mundo femenino, la identidad de las mujeres o la situación subordinada de las mismas, y de esta manera iniciar procesos de transformación individuales dirigidos a la emancipación de cada mujer que supusieran un cambio colectivo.

4. Razones para el uso de estas terapias alternativas por parte de las mujeres.

Frente a este panorama del feminismo de la salud, nos encontramos con trabajos que tratan de responder a la pregunta estrella sobre cuáles son los motivos que explican que esta predominancia de mujeres usuarias y terapeutas de estas medicinas no convencionales. Si nos acercamos a los estudios disponibles de este asunto, lo primero a subrayar sería como informan Enrique Perdiguero y Beatriz Tosal (2007), que aunque las investigaciones marquen este perfil de población femenina, parece paradójico, a pesar de que las MAC se están convirtiendo en un recurso importante en la gestión de la salud para las mujeres, son una realidad muy poco explorada. A continuación trataremos de esbozar brevemente algunas de las explicaciones sugeridas, en un orden que no implica su mayor relevancia:

Las mujeres tienen peor salud

En diferentes estudios se indica que la población que más usa las MAC, es aquella con multitud de síntomas físicos y que tienen mala salud –autopercebida (Sirois & Gick, 2002; Ballvé, 2003). Hechos que se dan con más frecuencia y presencia en las mujeres (Velasco, 2002). Esta multiplicidad de síntomas, a veces es acompañada de signos físicos y otras no, como dolores musculoesqueléticos, problemas de salud mental –por ejemplo ansiedad y depresión-, y somatizaciones. Algunos de estos signos como dolores músculo-esqueléticos, cansancio sin causa aparente, síntomas digestivos o neurológicos mal definidos, alteraciones del sueño y de la atención, están siendo encuadrados en la actualidad como diagnóstico de síndromes funcionales emergentes (fibromialgia y fatiga crónica los más frecuentes).

Algunos estudios feministas (Burín, 1998) han venido denunciando la relación de estos padecimientos de las mujeres con su posición de género, a saber: el modelo de género que han ido interiorizando las mujeres, los múltiples y variados roles que ejercen en sus vidas, que definen sus formas de vivir, sus estilos de vida (alimentación, sueño, ejercicio físico...), sus formas de cuidarse o no cuidarse, las formas de enfermar y morir, los motivos por lo que consultan en sus centros de salud o no. Y aparecen datos que muestran la progresión de la sobremorbilidad en las mujeres relacionada con factores biopsicosociales de género (Velasco, 2009).

Además, habría que mencionar que estas enfermedades y síntomas han recibido poca atención por parte de la medicina científico-occidental, y la recibida no está resolviendo los problemas que tienen las mujeres por lo que se hace necesaria la búsqueda de otras alternativas para su tratamiento. Otros autores como Flesch (2007) señalan que ante la deslegitimación y el descrédito, de los síntomas que padecen las mujeres, en la atención sanitaria; las terapias holísticas ofrecen, además de alternativas pragmáticas, la posibilidad de restaurar la legitimidad de la mujer y aumentar su capacidad de negociación/decisión sobre su padecimiento.

También conviene aquí recordar que según los datos de las últimas Encuesta Nacional de Salud de 2011-2012, se muestra como la autopercepción de salud es peor en las mujeres, en línea con los datos de las anteriores encuestas. Este indicador es muy relevante ya que muestra una relación directa entre la percepción de salud y la mortalidad; así como mayor concordancia entre la mala salud percibida y las categorías de dolor, malestar y mala salud mental. Pero además, la evaluación de esta valoración positiva de la salud de 1987 al 2012 ha mejorado en 2,6 puntos en los hombres frente a 1,2 en las mujeres. ¿Qué ha pasado en estos 35 años para que las mujeres dispongan de una valoración más negativa de su salud cuando ha sido el periodo en que más mejoras respecto a la igualdad se han producido?

En nuestras informantes hemos encontrado que, una de ellas había sido diagnosticada de fibromialgia hace diez años y buscando tratamientos más eficaces frente a los ofrecidos por la medicina convencional, empezó a hacer reiki, meditación y constelaciones familiares. Otra mujer, de 56 años, tenía un enorme malestar derivado de distintas crisis vitales (por duelos, cambios de trabajo...) y empezó a hacer terapia con cristales simultáneamente a psicoterapia. En todas ellas, se repite que el motivo que da lugar a acudir a estas terapias es un encontrarse con una mala percepción de salud, bien acompañada de ciertos malestares diagnosticados o no, ante lo que cabría preguntarse cuáles son las causas o factores productores de estos malestares, para lo que se requiere disponer de una visión integral de estos procesos corporales, que nos dirige al siguiente punto.

Visión holística de la vida

Es el paradigma que postula que la realidad es un todo, un sistema que va más allá de la suma de sus partes. Respecto a la salud considera las interconexiones entre mente, cuerpo y espíritu (MBS-mind, body and spirit); las cuales se han relacionado ampliamente con el bienestar y la enfermedad (Young & Koopsen, 2005). La palabra holismo se ha definido en varios sentidos: por un lado, planteando que la visión de las personas debe incluir estas tres dimensiones que son inseparables (Narayanasamy, 1999; Young & Koopsen, 2005). Por otro lado, planteando la necesidad de incluir otros dominios en los procesos de enfermar como la salud mental y el bienestar espiritual, las relaciones interpersonales, la nutrición y las condiciones medioambientales (Lowenberg & Davis, 1994). Lo que implica conceptos como equilibrio, armonía, integración cuerpo y mente, completando una visión multidimensional de la salud (Saylor, 2004).

Desde otros estudios (Ballvé, 2003; Astin, 1998) se plantea que interesan más a las mujeres porque proponen una visión de la salud más completa, donde los significados, sentidos, experiencias y creencias de cada persona son fundamentales en el proceso de mantenimiento y restablecimiento de la salud. Idea que estaría acorde con las propuestas feministas de recuperar un modelo biopsicosocial que integre el género y la subjetividad en la atención sanitaria y chocaría con las visiones y prácticas reduccionistas y fragmentarias de la medicina oficial con las que a menudo las mujeres se muestran disconformes.

Una de nuestras informantes señalaba: “En el nivel terapéutico hay algunos hombres: uno o dos, lo máximo, entre quince mujeres. La mujeres somos muchísimo más sensibles, estamos más dispuestas al cambio, estamos más abiertas. Esto es un paso en tu vida, abrirte a pensar las cosas de otra manera y las mujeres estamos más preparadas para ello”. En esta afirmación se descubre que estas mujeres buscan otra concepción de la salud que sea más abierta, que relacione “lo de dentro con lo de fuera” como nos decía otra mujer, que conecte sus experiencias, vivencias de una forma más integral.

Un papel activo de las mujeres en su atención y sanación

John Astin, doctor en Psicología de Centro Médico California Pacific, en su clásico artículo de 1998, ya plantea que las mujeres son más usuarias de estas terapias porque plantean un alto grado de autonomía y un rol activo en el cuidado y mantenimiento de su salud.

Como alguna informante nos ha declarado, en este caso una mujer enfermera, terapeuta de reiki y cristales, que se inicio primero como usuaria, el proceso clave de la sanación es el “acompañamiento o apoyo a cada persona”. Cada persona debe comprometerse en su proceso de auto-conocimiento, el cual le llevará a descubrir todo su potencial, todas sus fortalezas. Como apunta Anne Scott, estas terapias proporcionan un estilo más femenino y feminista de cuidado que la medicina convencional ya que devuelven el control del cuerpo a la persona -una de las reivindicaciones típicamente feministas en relación a la medicina científico-occidental-, como mostrábamos en la introducción de este artículo.

En esta línea, Linda Woodhead pone su acento mayor en la capacidad estas terapias para enfatizar la agencia de las mujeres y reforzar este aspecto (2007:98). Señala como en muchas de sus informantes aparecía una concepción del bienestar restringido por obligaciones derivadas de su rol de género como esposa, madre o cuidadoras de otras personas de la familia. La entrada en estas terapias les permite darse permiso, dirigir el cuidado y la atención hacia sí mismas, hacia su bienestar. A través del cultivo de la autoafirmación, el trabajo sobre la autoestima, la mejora del autoconcepto como persona valiosa, única y especial. Otras autoras como Fedele (2008) y Bowman (2008), confirman estos hallazgos, señalando que este proceso de des-alienación, genera un “crecimiento” de la autoconciencia que tiene beneficios en la forma en que las mujeres manejan su salud en la medida en que desde estos valores se trabaja sobre su subjetividad y bienestar emocional al mismo tiempo que sobre su bienestar físico.

Legitiman el cuidado y el auto-cuidado

Estas terapias también proponen el cuidado, y particularmente, el auto-cuidado como un eje central en las vidas de las personas. El cuidado ha sido una actividad asignada tradicionalmente a las mujeres, aquí se invita a las mujeres a todos esos saberes y prácticas de las que disponen también las apliquen a sí mismas, que pasen del cuidado de los otros al cuidado propio. Al legitimar el saber personal de las mujeres, su expresión personal y así la afirmación de la individualidad de las mujeres, se está propiciando un tipo de empoderamiento.

Ya en 1998, la socióloga feminista Anne Scott argumenta que la medicina convencional se ha identificado como un lugar de producción y mantenimiento del poder social en el que el discurso y prácticas biomédicos han asumido y reforzado un modelo normativo de feminidad que ha contribuido a ejercer una opresión sobre las mujeres a través de una ontología dualista de género, que, por añadidura, se hacía aparecer como naturalizada y, por ende, inevitable. Justamente el estudio de Scott sobre la homeopatía y su surgimiento en la Gran Bretaña del siglo XIX, Scott, revela que las homeópatas representaron un papel fundamental en el movimiento feminista de salud de las mujeres, creando discursos y estrategias de resistencia a la biomedicina, centrados en su derecho a tener el control de su propia salud y autocuidado (Hastie et al., 1995).

Otro atractivo de estos dispositivos de salud es que las propias usuarias se pueden convertir en terapeutas. Este paso de la condición de usuario-consumidor a profesional se facilita mediante la implicación personal, la preparación. De modo que se presenta un nicho profesional de autoempleo para las mujeres centrado en un ámbito de los que suponen su especialización como mujeres como es el cuidado y la ayuda.

Promueven lo colectivo

Algunas de estas terapias (meditación, yoga...) se realizan en grupos. De manera que se constituyen grupos de usuarias guiados por un o una terapeuta; en la que cada una hace su proceso de sanación, pero sus experiencias son compartidas en el grupo y se produce un aprendizaje también entre el propio grupo. Lo colectivo, aquí se convierte en una cuestión crucial, como una de nuestras informantes nos menciona: “las mujeres no tenemos espacios para compartir. A mí, estos grupos me parece que recuperan los canales de comunicación que teníamos hace 20 años entre mujeres”.

Estos espacios construyen comunidades de mujeres, en los colectivamente buscan formas de tomar conciencia de su realidad, de su capacidad de actuar, responder y resistirse y se transforma su subjetividad a formas más activas. Por ello podrían ser presentados, como nosotras creemos, como continuadores de esos grupos de autoconciencia del feminismo.

No obstante habría que profundizar en la relación que se crean a partir de estos grupos terapéuticos, si constituyen redes más allá de las propias terapias, así como las funciones y los significados que adquieren en las vidas de estas mujeres. Al respecto es llamativo descubrir que además muchas de estas usuarias, tienen una edad media (35-60 años), muchas no tienen hijos ni viven en pareja.

Este panorama inconcluso, en el que habría que incorporar algunas motivaciones que también aparecen en algunos estudios como los planteamientos ecologistas, las visiones críticas respecto a la medicalización y la deshumanización de la medicina, que aunque con sus propias variaciones, observamos que, son argumentos que se esgrimen para explicar la búsqueda de estos recursos de salud y espiritualidad, sobre los que estamos trabajando en esta investigación.

5. Reformulando el empoderamiento desde los grupos feministas a los grupos de ambiente holístico.

Las razones que se señalan como explicativas de que las mujeres inicien itinerarios de búsqueda de salud que les conduzcan a estas terapias coinciden con los postulados propuestos por los grupos de autoconciencia del movimiento feminista de la salud. Tal y como, alguna de nuestras informantes ha señalado, y hemos apuntado, habría una continuidad en sus propuestas, de modo que podríamos acertar al decir que estos grupos feministas crearon ciertas condiciones para que las mujeres estuvieran o estén en disposición de búsqueda de su salud. Entendiendo que esta concepción de salud, sería una noción más amplia y compleja, que la abordada por los sistemas médicos tradicionales o convencionales, pues implica, al menos, una visión holística de los procesos de bienestar, y una interrelación entre lo físico, lo psicoemocional, lo social y lo espiritual. Retomando a Nikolas Rose (2007), estas mujeres estarían ancladas en unas políticas de la vida –además de unas políticas de la experiencia como decía el movimiento feminista-, caracterizadas por una búsqueda y defensa del bienestar, la calidad de vida y la felicidad. Esta lógica vitalista determina en gran medida su modo de vivir, convirtiéndose ésta –la búsqueda de la vida- en el centro de la misma. En consecuencia, el empoderamiento o la autonomía conforman uno de sus objetivos, particularmente en la medida que siguen apostando porque las mujeres descubran cuáles son las condiciones que no les permiten experimentar la vida de una manera gozosa y libre.

No obstante, cabría interrogarse hasta que punto estas formas de empoderamiento, estas políticas de la experiencia, de la vida y de la autoconciencia, parten de una exploración individual y se convierten en procesos individualistas, centrados en el yo, en un yo muy concreto, occidental, posmoderno y liberalista.

Por otra parte, nos preguntamos como hacen otras autoras (Bowan, Fedele, Woodhead), acerca de cuáles son las relaciones con el feminismo, mejor dicho, con qué tipos de feminismos, en el sentido de si proponen estrategias para subvertir la desigualdad de las mujeres o aportan versiones diferencialistas y hasta que punto estas propuestas constituyen alternativas y renovaciones. Cuestiones sobre las que esperamos poder seguir trabajando.

Bibliografía

- Adams, J.; Sibbritt, D.; Easthope, G.; Young, A.: «The profile of women who consult alternative health practitioners in Australia», *Medical Journal of Australia*, 179 (2003), pp. 297-300.
- Aikins, P.; Kronenberg, F.; Wade, C.: «Complementary and alternative medicine in women's health. Developing a research agenda», *Journal of Nurse-Midwifery*, 44 (1999), pp. 192-204.
- Astin, J.A.: «Why patients use alternative medicine? Results of a national study», *JAMA*, 279 (1998), pp. 1548-1553.
- Ballvé Moreno, J.L.: “¿Quién utiliza las medicinas no convencionales y por qué?”, *Revista Humanidades médicas*,

Volumen 1 - Número 2 - Abril-Junio 2003, pp. 31-40.

Bodoque, Yolanda (1996) *Discursos y practicas sobre sexualidad y reproducción*. Tesis doctoral. Tarragona: Universidad Rovira i Virgili.

Bowman, Marion (1999) "Healing in the Spiritual Marketplace: Consumers, courses and Credentialism", en *Social Compass* 46(2):181-189.

Burín, Mabel (1990): El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada. Buenos Aires, Paidós.

Colectivo De Boston (2000 [1971]) *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*. Barcelona: Plaza Janés.

Cornejo Valle, Mónica. Blázquez Rodríguez, Maribel. (2013) La convergencia de salud y espiritualidad en la sociedad postsecular. Las terapias alternativas y la constitución del "ambiente holístico". *Revista de Antropología Experimental*, nº 13, Texto 2: 11-30. Enlace con: <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2013/02cornejo13.pdf>

Cushman, L.F.; Wade, C.; Factor-Litvak, P.; Kronenberg, F.; Firester, L.: «Use of complementary and alternative medicine among African-American and Hispanic women in New York city», *Journal of American Medical Women's Association*, 54 (1999), pp. 193-195.

Dawn, M.U.; Chyu, L.: «Use of complementary and alternative medicine among American women», *Women's Health Issues*, 15 (2005), pp. 5-13.

Esteban, Mari Luz (1992) *Actitudes y percepciones de las mujeres respecto a su salud reproductiva y sexual. Necesidades de salud percibidas por las mujeres y respuesta del sistema sanitario*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Esteban, Mari Luz (2004) *Antropología del cuerpo: género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra.

Esteban, Mari Luz (2009): "Cuerpos, sexualidades y políticas feministas" en Jornadas Estatales Feministas de Granada.

Fedele, Anna (2008) *El camino de María Magdalena. Un recorrido antropológico por la ruta de peregrinaje de la nueva espiritualidad*, Barcelona: Editorial Integral.

Flesch H.: «Silent voices: women, complementary medicine and co-optation change», *Complementary Therapies in Clinical Practice*, 13 (2007), pp. 166-173.

Folguera, Pilar (2007) *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid: Pablo Iglesias.

Fuentes, María (1985) *Estructura multidimensional del ser humano*, Barcelona.

Fuentes, María (2001) *Mujeres y salud desde el sur. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva de género*. Barcelona: Icaria.

Griera, María del Mar; Urgel, Ferrán (2002) *Consumiendo Religión. Nuevas formas de espiritualidad entre la población juvenil*, Barcelona: Fundación La Caixa.

Hastie, Nicki; Porch, Sarah; Brown, Lou (1995) "Doing it ourselves: promoting womens health as feminist action", en Gabriele Griffin (ed.) *Feminist Activism in the 1990s*: 13-27. Londres: Taylor and Francis.

Informe Ferrer I Guardia (2011) *Anuario de la laicidad en España 2011*, Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Lowenberg, J. S., & Davis, F. (1994). Beyond medicalisation-demmedicalisation: the case of holistic health. *Sociology of Health & Illness*, 16(5), 579-599.

MSC. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2003) *Encuesta nacional de salud 2003*, Madrid: MSC, disponible en: <http://www.msps.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2003/home.htm>

MSC. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2006) *Encuesta nacional de salud 2006*. Madrid: MSC, disponible en: <http://www.msps.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuesta2006.htm>

MSC. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013) *Encuesta nacional de salud 2011-2012*, Madrid: MSC, disponible en: <http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuesta2011.htm>

MSPSI. Ministerio De Sanidad, Política Social E Igualdad (2011) *Análisis de situación de las terapias naturales*. Madrid: MSPSI, disponible en: <http://www.msssi.gob.es/novedades/docs/analisisSituacionTNatu.pdf>

Narayanasamy, A. (1999). A review of spirituality as applied to nursing. *International Journal of Nursing Studies*, 36(2), 117-125.

NCCAM, National Center For Complementary and Alternative Medicine (2012) *What is CAM?*, Bethesda: NCCAM, disponible en: <http://nccam.nih.gov/health/whatiscam>

OMS, Organización Mundial de la Salud (1978) *Declaración de Alma Ata*, Alma Ata: OMS, disponible en: http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm

- OMS, Organización Mundial de la Salud (1986) *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*, Ottawa: OMS, disponible en: <http://www.paho.org/spanish/hpp/ottawachartersp.pdf>
- OMS, Organización Mundial de la Salud (2002) *Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005*. Ginebra: OMS.
- Ortiz, Teresa (2006) *Medicina, historia y género, 130 años de investigación feminista*. Oviedo: KRK.
- OTN, Observatorio de Terapias Naturales (2008) *Presentación del primer estudio sobre uso y hábitos de consumo de las terapias naturales en España*. Barcelona: OTN, disponible en: <http://www.tenacat.org/images/tenacat/Sintesis%20estudio%20TN.pdf>
- Perdiguero, Enrique (2004) “El fenómeno del pluralismo asistencial: una realidad por investigar”, en *Gaceta Sanitaria*, 18(1): 140-145.
- Perdiguero, Enrique Y Tosal, Beatriz (2007) “Las medicinas alternativas y complementarias como recurso en los itinerarios terapéuticos de las mujeres”, en *Feminismo/s* 10:145-162.
- PÉREZ-AGOTE, Alfonso y SANTIAGO, José A (2005) *La situación de la religión en España a principios del siglo XXI*, Madrid: CIS.
- Sánchez Muñoz, Cristina; Beltran, E. Álvarez, S. (2001), “Feminismo liberal, radical y socialista” en: Elena Beltrán, Virginia Maquieira, Silvina Álvarez y Cristina Sánchez, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Cátedra, pp. 75-103.
- Saylor, C. (2004). The circle of health: a health definition model. *Journal of Holistic Nursing*, 22(2), 98-1125.
- Scott, Anne (1998) “Homeopathy as a feminist form of medicine”, *Sociology of Health and Illness* 20(2):191-214.
- Sen, Ghita (1997) “Empowerment as an approach to poverty”. Background paper to the Human Development Report.
- Sirois, F.M.; Gick, M.L.: «An investigation of health beliefs and motivations of complementary medicine clients», *Social Science and Medicine*, 55 (2002), pp. 1025-1037.
- Velasco (2009) *Recomendaciones para la práctica clínica con enfoque de género*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Disponible en: <http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/recomendVelasco2009.pdf>
- Velasco, Sara. *Relaciones de género y subjetividad. Método para programas de intervención*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2002. Disponible en: <http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/Atencion%20biopsic%20malestar.pdf>
- Woodhead, Linda (2007) “Why so many women in holistic spirituality? A puzzle revisited”, en K. Jupp y P.C. Flanagan, *A Sociology of Spirituality*, Aldershot: Ashgate.
- Woodhead, Linda; Heelas, Paul (2000) *Religion in modern times: an interpretative anthology*. Oxford: Blackwell.
- Young, C; Koopsen, C (2005) *Spirituality, health and healing*. USA: SLACK Incorporated.

MUJER Y EDUCACIÓN: NUEVOS POSICIONAMIENTOS EN EL DEBATE SOBRE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

Belén Blesa Aledo, Micaela Bunes Portillo y María del Mar Pintado Giménez¹

Resumen

Diferentes políticas y estrategias a favor del cambio en el clima segregador, presente en los centros educativos, así como en las prácticas educativas centradas en paliar las desventajas de las mujeres en el ámbito de la educación, están modificando de forma significativa los modelos de género en los sistemas educativos de muchos países. Las desigualdades de género siguen siendo un tema de preocupación aunque ya no puede seguir considerándose como un problema únicamente de las niñas y las mujeres.

A los recientes debates sobre la cuestión de género hay que atribuirles el mérito de haber desplazado el centro de atención desde el cuestionamiento inicial de los estereotipos femeninos a la inclusión también en ese cuestionamiento del concepto de masculinidad. Uno de los puntos débiles de las medidas actuales es que se dirigen básicamente a las chicas aunque sólo se puede hacer frente a los roles de género de forma eficaz si los cambios se producen en ambas direcciones.

Se puede afirmar que en Europa la igualdad de oportunidades entre los sexos en cuanto a resultados escolares es un hecho y que es necesario cuidar algunos matices y equilibrar la situación en el sentido de que los procesos escolares no sean desfavorables a los varones (Eurydice, 2011).

El debate educativo en torno al género se ha desplazado hacia la desigualdad en los beneficios educativos de hombres y mujeres, incluso dentro del propio sistema escolar. No se trata tanto de igualar los resultados académicos sino de que la rentabilidad personal de la inversión en educación no penalice ni a unos ni a otras.

En esta comunicación, trataremos de profundizar en el significado de estas afirmaciones.

Palabras clave: mujer, educación, igualdad de género, resultados escolares, beneficios sociales.

Introducción

La importancia de plantear una reflexión sobre mujer y educación va más allá del interés de los datos estadísticos que confirman la presencia de la mujer en los distintos niveles y etapas del sistema educativo. La nueva situación de la mujer ha traído consigo una revisión del concepto de masculinidad. Se puede decir que el desocultamiento de la mujer, desvela un nuevo concepto de masculinidad diferente al que estábamos acostumbrados. Lo relativo a la mujer y al hombre, lo femenino y lo masculino, conforman un sistema interdependiente.

Ante el largo camino recorrido podemos preguntarnos si parte de las conquistas de las mujeres han consistido sólo en una progresiva adaptación al modelo social y económico articulado por el capitalismo (reflejo de un modelo de masculinidad en revisión), avance que responde a un concepto de feminidad tergiversado, masculinizado o vanalizado, centrado en la explotación de su imagen como objeto de consumo o como sujeto de consumo de productos que tienen que ver con la belleza de una mujer que está obligada a permanecer eternamente joven; o si también la mujer ha conseguido poner en valor y reconocimiento público y privado su sabiduría. Códigos femeninos que develan nuevos significados, modos de hacer, de sentir y de concebir la vida, códigos asociados tanto a sus características biológicas y psicológicas como a la evolución del lugar ocupado en las distintas sociedades a lo largo de la historia, sabiendo que nada de lo que fue se ha perdido y que en el presente se condensa el pasado íntegro (Ortega y Gasset, 1966, O.C., tomo I).

Al hilo de esta reflexión, podríamos preguntarnos si la mujer ha roto de manera abrupta con su pasado o si ha conseguido reconciliarse con él integrando actitudes y quehaceres tradicionales con los nuevos roles y las nuevas tareas. Nos interesa reflexionar sobre las diferencias de género, sensata aspiración de los hombres y las mujeres que defienden de manera legítima esas mismas diferencias, garantizando así su complementariedad y mutuo enriquecimiento, si penalizan de manera pública o privada a unos o a otras, y cómo afecta esta situación a la percepción de la libertad de la que disponen y al manejo de su libertad real.

No podemos reducir la reflexión sobre las mujeres a una sola categoría. La situación de una mujer ruandesa no tiene nada que ver con la de una mujer española. Tampoco la mujer española configura una categoría única (Carranza, 2007). Nada

¹ UCAM (Murcia)

tiene que ver una mujer médico con otra que, sin recursos ni cualificación, arrastra pesadas cargas sin encontrar la fórmula eficaz para poder aliviarlas.

En lo referente a los tres grandes ámbitos de desigualdad, a saber, de género, etnia y clase social, en el que más avances se han conseguido en las últimas décadas del pasado siglo ha sido en el primero (Fernández Enguita, 2009) aun cuando no conviene obviar que en determinados contextos, estos tres ámbitos se asocian dando lugar a una abrumadora escalada de la desigualdad.

En el marco del Proyecto de la OEI: *Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, se aborda el tema de la mujer y la educación en foro de debate. Se trata del primer debate sobre un tema transversal que abarca desde la educación inicial hasta la universitaria. Algunas intervenciones son especialmente significativas y nos permiten situar esta reflexión en lo que pensamos es un contexto adecuado:

Las estadísticas permiten ver que la diferencia en materia educativa entre hombres y mujeres no es tan significativa [...] El problema no es quién va más a la escuela, quién llega más lejos en la escuela, quien repite menos en la escuela, aunque esos datos estadísticos es bueno tenerlos y saberlos. El problema es que unos y otras viven conjuntamente una problemática social, alimentaria, laboral, cada vez más difícil de enfrentar en algunos países. La pobreza es una gran cifra estadística que supera todas las demás. La gran desigualdad es la del ingreso, la de la acumulación de la riqueza (María Esperanza Rodríguez Ávila, 1 de junio de 2009²).

Resultados escolares y género

Las desigualdades en cuanto al género, reproducidas, atenuadas o magnificadas por los sistemas educativos, se pueden considerar desde perspectivas distintas: igualdad/desigualdad de acceso, de permanencia, de resultados y de beneficios (Muñoz-Repiso, 2010). Las dos primeras son conquistas que han tenido lugar recientemente. Por lo que respecta a España, a pesar de que la declaración de la obligatoriedad de la enseñanza para los niños y niñas hasta los 12 años se realiza a mitad del siglo XIX (Ley Moyano), ésta no se materializará hasta bien entrado el siglo XX con la Ley Villar de 1970.

Sólo permanecen algunas diferencias en la distribución por sexos en ciertas ramas de la educación superior que lo único que permiten afirmar es, que las opciones de los chicos no son exactamente las mismas que las opciones de las chicas. Cuando la elección de itinerario en la enseñanza secundaria se hace tempranamente, las posibilidades de que las niñas escojan opciones científicas para continuar sus estudios disminuyen y, cuanto más largo es el tramo de la enseñanza comprensiva, aumentan (Muñoz-Repiso, 2010).

¿Se trata realmente de opciones personales o de estereotipos sociales aprendidos en lo que conocemos como *curriculum oculto*? ¿Se trata de la evaluación que hacen las chicas sobre sus oportunidades reales de acceso al mercado laboral? Intentaremos aproximarnos a las posibles respuestas a estas preguntas a lo largo de estas páginas.

El feminismo hace lectura en términos de ilegitimidad de las imposiciones sociales y el machismo, de legitimidad de las diferencias naturales (Carabaña, 1984). Si las opciones diferentes se relacionan con aptitudes diferentes asociadas al sexo, la baja elección de carreras técnicas por parte de las chicas, por ejemplo, respondería a su peor rendimiento matemático, resultado de su distinta disposición natural. Esta respuesta resultaría inaceptable si se tratase de un argumento socialmente impuesto por la cultura machista en la que nos encontramos inmersos.

En 1972 la antropóloga feminista Sherry Ortner escribió uno de los textos más influyentes en el desarrollo académico de esta disciplina. El título es suficientemente expresivo de la tesis de fondo que plantea: *¿Es la mujer a la Naturaleza lo que el hombre es a la cultura?* (Ortner, 1972) La autora ofrecía en él su explicación sobre la pretendida universalidad de la relegada condición social de la mujer. Las mujeres son consideradas en todas las culturas como más próximas a la naturaleza que los varones y la paridad naturaleza/cultura se revelaba como una disyuntiva en cuanto al género: la naturaleza, lo femenino, es dominada y trascendida por la cultura, lo masculino, que es el medio propiamente humano.

Escritos posteriores de la misma autora matizaron los significados de estas categorías, enfrentadas en su artículo de impacto. La variabilidad de los significados explícitos culturales era fundamental en la construcción del género y de la sexualidad desde una perspectiva transcultural y el argumento de la pretendida universalidad de la oposición naturaleza/cultura no podía pretender alcanzar el mismo tipo de generalización en los significados de las categorías asociadas a ella (Ortner, 2006).

Según los Informes PISA (OCDE, 2001, 2010) en todos los países de la Unión Europea hay una clara superioridad de las chicas sobre sus compañeros varones en comprensión lectora ¿Qué opciones académicas se ven restringidas para los chicos por esta circunstancia? Es verdad que las opciones de los varones por las antiguas ‘carreras de letras’ o por sus correspondencias en grados y másteres, son inferiores a las realizadas por sus compañeras, pero esta circunstancia no se tiene en cuenta en los informes de las investigaciones que estudian las relaciones entre educación y género.

Esta última reflexión nos lleva a considerar que las opciones académicas diferenciadas que realizan hombres y mujeres se proyectan hacia el futuro laboral en aquellos desempeños profesionales en los que unos y otras se sienten más competentes.

² <http://www.oei.es/metas2021/foromujer.htm> (Consulta 20/04/2013)

Las aptitudes diferentes se transforman en competencias diferentes y en opciones diferentes, pero ninguna diferencia estadística justificaría un trato de privilegio a los sujetos que forman parte de alguno de estos grupos. Lo naturalmente distinto, si es que podemos hablar así, no debería estar penalizado socialmente. Tal vez ésta sea la primera aproximación a un debate que también quiere ser 'distinto' en el convencimiento de que la diversidad nunca puede ser obstáculo sino posibilidad para personas y las sociedades.

En cuanto al rendimiento escolar, se constata una desigualdad favorable al sexo femenino. Entre el alumnado femenino español apenas existe fracaso escolar en la educación obligatoria. Fuera de la obligatoriedad, vemos cómo los resultados en las pruebas de acceso a la universidad, también favorecen a las mujeres. La igualdad de oportunidades en cuanto a resultados escolares es un hecho en España y en Europa, y sólo será necesario cuidar ciertos matices y equilibrar la situación para que los procesos escolares no sean desfavorables a los varones (Muñoz-Repiso, 2010; Eurydice, 2011).

Algunas investigaciones sobre los efectos en el rendimiento de la educación separada por sexos (*single sex*) frente a la coeducación (*coeducational schools*) apuntan en sus conclusiones hacia los efectos beneficiosos en el rendimiento de las chicas sobre el de los chicos (López López, 2003). El rendimiento de las alumnas en escuelas femeninas es significativamente superior a su rendimiento en escuelas mixtas. Mientras ellas se benefician notablemente de la separación, no está claro en ellos ¿Qué les pasa a los varones que estudian en los distintos niveles de nuestros sistemas educativos? ¿Qué es lo que realmente han transformado las políticas igualitarias en materia educativa y escolar?

En el ámbito escolar hay sesgos no visibles en lo referente a la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, aun cuando ésta parece estar garantizada. Aunque existe un mismo currículo (comprensividad) y se comparten los mismos espacios (coeducación), la existencia de un currículo oculto, pone en serio peligro las condiciones manifiestas de igualdad. Así, haciendo un análisis de las relaciones sociales del proceso educativo, la transmisión de conocimientos e información por parte de la escuela se lleva a cabo desde un proceso de inculcación que favorece la interiorización de concepciones de la realidad muy sesgadas pero que no resultan fácilmente cuestionables al ser respaldadas por disciplinas «científicas». La inculcación tiene lugar a través de materias poco sospechosas del curriculum y no suelen dar lugar a debates públicos. El proceso de inculcación omite aquello que no resulta conveniente poner en consideración (Fernández Enguita, 2009).

Finalizamos este apartado resumiendo un texto aportado al foro de debate sobre mujer y educación de la OEI, mencionado anteriormente. Esta reflexión incorpora una perspectiva constructivista del conocimiento y de la realidad que tiene mucho que ver con el debate educativo en torno al curriculum.

Las formas en las que se vive lo femenino y lo masculino en la sociedad son reflejo de representaciones en el plano del conocimiento. Si la educación construye sus significados y sus discursos basándose en teorías que justifican la exclusión, el mayor acceso de la mujer a los sistemas educativos, no garantiza la equidad, ni la igualdad de derechos. El objetivo sería entonces develar qué existe tras el discurso teórico en torno a aquello que da sentido al conocimiento [...] no hay verdades inmutables ni realidades únicas, **los humanos necesitamos de lo humano para construir**. Las mujeres constituimos al menos la mitad del conjunto de habitantes del planeta, dejar a las mujeres fuera del debate es pensar en un mundo sesgado, incompleto. Pero no sólo el número de presencias es equivalente a una mayor consciencia sobre la histórica exclusión de lo femenino en el masculinizado mundo. El valor de la incorporación de la mujer a todos los espacios de construcción humana, ciencia, tecnología, artes [...] no radica en la cuota de mujeres que hacen presencia, sino en la transformación de la propia educación en un espacio de reflexión en el que construir nuevos saberes que incluyan la epistemología femenina (Victoria Gálvez Méndez, 29 de mayo de 2009³).

Logros escolares y desigualdad de beneficios sociales.

La noción de igualdad de beneficios de los logros educativos [...] no significa que las consecuencias o la rentabilidad personal de la inversión en educación (tanto en oportunidades sociales como en repercusiones laborales y económicas) de los títulos académicos o resultados educativos, sean equitativas para los distintos grupos de personas. Es evidente lo lejos que está esto de ser cierto y también que este aspecto excede el ámbito educativo porque depende más de las estructuras sociales y de otros factores ajenos a la escuela (Muñoz-Repiso, 2010, p. 188).

Las desigualdades en el acceso a los beneficios sociales en hombres y mujeres (acceso al empleo, status profesional, prestigio social, retribución dineraria, etc.) como resultado de sus logros escolares es la nueva disyuntiva desde la que se plantea el debate sobre educación y género.

El primer dato que nos ofrecen las investigaciones más recientes sobre género en las políticas educativas de la Unión Europea (Muñoz-Repiso, 2010; Eurydice, 2011) es que a igualdad de estudios, el paro femenino es mayor que el masculino en todos los países, si exceptuamos a los nórdicos y anglosajones.

En España, el paro universitario femenino duplica al masculino, además, a igualdad de titulación y de puesto de trabajo, las mujeres ganan por debajo del 15% menos que los hombres. Otro porcentaje que apunta en la misma dirección que los anteriores es el de la presencia de las mujeres en los puestos de dirección de empresas y organizaciones que se sitúa

³ <http://www.oei.es/metas2021/foromujer.htm> (Consulta 20/04/2013)

en torno al 20%, siendo prácticamente irrelevante su presencia en los puestos cumbre de la política o de la economía. Tampoco las mujeres ocupan puestos de dirección en los centros educativos de manera proporcional a su presencia en los mismos: el 80% del profesorado de educación Infantil y Primaria y el 50% de secundaria, son mujeres.

La causa de esta situación tiene que ver con el tiempo que invierten las mujeres en compatibilizar las exigencias laborales y profesionales con la vida familiar, compatibilización delicada y complicada, causante del desapego femenino a los puestos de responsabilidad por las condiciones extremas en las que estos se ejercen y no tanto con la división tradicional del trabajo y de las tareas que no justifica, por sí misma, las opciones ni las aspiraciones profesionales de las mujeres, ni las académicas que las preceden. Hay muy pocas mujeres que eligen la rama profesional de hostelería con la intención de ser cocineras o que entran de aprendices en las escasas tahonas que mantienen los antiguos despachos de pan en los cascos antiguos de las grandes ciudades.

Por otro lado, el hecho de que en determinados ámbitos de poder más visible como la política o la economía, la presencia sea marcadamente masculina, no ha de interpretarse necesariamente como un bloqueo masculino con respecto a la mujer, sino como una toma de posición y una decisión de la propia mujer que se vuelve hacia la privacidad y la intimidad más afines a su concepción del mundo.

Todos estos datos nos llevan a inferir que, aun cuando la presencia de la mujer en el ámbito laboral es un hecho, y aunque se han conseguido avances en la superación de la brecha salarial, el modelo productivo actual fue gestado para una presencia activa del hombre y se necesita llevar a cabo cambios estructurales en el modelo económico para que la mujer pueda compatibilizar su maternidad y vida familiar con la laboral sin perjuicios y con pleno ejercicio de su libertad. La igualdad de los derechos entre hombre y mujer no debe suponer una homogenización sino un mantenimiento de sus diferencias sin perjuicio de las libertades de ambos.

La escuela ha cambiado. Las políticas públicas reformadoras se atreven con las zonas blandas como la educación o la cultura, pero no con las duras como la economía. El mercado sigue imponiendo las duras leyes de la competencia y la intervención pondría poner en peligro todo el sistema.

Reflexiones finales

Estas apresuradas ideas previas, ilustradas con alguna información estadística, nos sirven de excusa para reflexionar sobre un viejo debate que, poco a poco, va perdiendo interés y actualidad frente a las nuevas urgencias que relativizan el protagonismo del valor de la igualdad frente al de la supervivencia. No por ello, y sin relativizar el dramatismo que encierra la crisis mundial por la que atravesamos, renunciemos a dedicar un poco de nuestro tiempo al debate histórico sobre la igualdad que tantas batallas ha librado. Las ganadas y las pérdidas nos han permitido a todos expandir nuestra conciencia sobre el valor y la dignidad de todos los seres humanos sin distinción.

Hemos afirmado, en el mismo sentido en el que concluyen los informes internacionales, que en Europa la igualdad de oportunidades entre los sexos en cuanto a resultados escolares es un hecho y que es necesario revisar y equilibrar la situación en el sentido de que los procesos escolares no sean desfavorables a los varones. El bajo rendimiento de los chicos puede ser un síntoma de su inadaptación escolar y esta es una reflexión que no hemos encontrado más que tímidamente esbozada, sin que llame la atención ni despierte la curiosidad de los expertos.

Nos atrevemos a plantear nuevas hipótesis sobre las posibles causas de lo que podríamos entender, sin entrar en un debate profundo, como una nueva situación de desigualdad.

El nuevo medio escolar, resultado de políticas asentadas en modelos coeducativos y comprensivos, sitúan los aprendizajes tradicionales en un escenario menos competitivo y también menos motivador para los chicos que para las chicas. Cuando el escenario era más competitivo y la lucha requisito para el éxito escolar, el medio favorecía a los hombres y penalizaba a las mujeres. Los nuevos escenarios comprensivos son más afines a ellas, mejor dispuestas y más abiertas a la colaboración.

El debate político, en este caso sesgadamente masculino, critica la comprensividad del sistema en términos de baja exigencia y cifra en ella los pobres resultados que obtienen los alumnos españoles que entran en competencia con sus colegas europeos en evaluaciones internacionales. Disentimos de esta trivial explicación. La naturaleza y el medio social han llegado a un acuerdo que no penaliza la presencia ni el protagonismo femenino sino que invita al hombre a funcionar, no como rival, sino como complemento de una única naturaleza humana que es a la vez, e indisolublemente, masculina y femenina.

El debate antropológico que asimilaba la naturaleza a la condición femenina y la cultura a la masculina, se asentaba en una visión escindida y por lo tanto sesgada de las categorías pretendidamente humanas con las que intentaba construir sus significados.

Los planteamientos educativos de la Escuela Nueva y los movimientos de renovación pedagógica que nacen a finales del siglo XIX y se desarrollan con ritmo desigual pero de forma eficaz en todos los países europeos y americanos a lo largo del pasado siglo XX, han ido transformando el medio escolar en un medio nuevo en el que ocurre la vida, sencillamente. Esta reivindicación de educar para la vida y no para servir a estructuras productivas o de poder, ha estado protagonizada fundamentalmente por mujeres, aunque no exclusivamente por ellas. Estos movimientos han conseguido, más que

«feminizar» el medio escolar, humanizarlo, a pesar de la militancia activa de muchas de las pedagogas renovadoras, en el feminismo más radical.

El hombre ha salido mal parado pues ha caído en una trampa tendida por él mismo, en la que también cayeron mujeres que lucharon duramente por salir de ella. Urge cambiar el discurso para liberar lo humano del hombre y de la mujer.

El estímulo de las mujeres frente al esfuerzo escolar y académico es mayor que el de los hombres ante la posibilidad de alcanzar nuevas cotas de independencia. Pero es sesgado y por lo tanto errado el planteamiento que lo que encubre: se trata de una nueva competición que imposibilita la colaboración. El varón que compite con la mujer cuenta con menos estímulos que ella puesto que no reivindica nada nuevo para sí mismo. Estudiar no es una pérdida de tiempo para el proyecto biográfico femenino (Carabaña, 1984). El logro académico abre posibilidades de independencia a las mujeres en una sociedad en la que los modelos sexuales tradicionales están en decadencia y un cambio en las condiciones de vida supone también un cambio en las conciencias.

Los sistemas motivacionales externos e internos han resultado reforzados de manera desigual en hombres y en mujeres. La mujer, tradicionalmente, ha motivado intrínsecamente su esfuerzo sin necesidad de recompensas, sin salarios ni grandes reconocimientos. Es la satisfacción producida por el esfuerzo puesto al servicio del bienestar del otro, lo que le ha ayudado a perseverar en él. Actualmente, encontramos confirmación de nuestras impresiones en el hecho de que las mujeres se sitúan mejor que los hombres en las oposiciones más duras como fiscalía, notaría o registro.

La apuesta biológica por la individualidad, consiguió con la reproducción sexual el éxito de la especie a costa de la muerte del individuo, metáfora espléndida para comprender los mecanismos que se han sucedido en el medio escolar y que siguen estando presentes aunque en distinto equilibrio, al presentado en épocas anteriores. Si todos somos iguales, competir nos diferencia, si todos somos diferentes, colaborar nos iguala.

La reivindicación feminista no ha planteado bien sus estrategias. Michael Jackson se equivocó al querer borrar las huellas de la diferencia racial aclarando su piel, como se equivocan las mujeres al querer competir para igualarse al hombre renunciando a sus legítimas diferencias.

En un mundo globalizado la colaboración es la estrategia que permite respetar las diferencias y potenciarlas, creando sinergias que rompen los límites personales.

Referencias

- Carabaña, J. (1984) Modesto intento de interpretación de las tasas femeninas de escolaridad. *Revista de Educación*, 275, 19-41.
- Carranza, M.E. (2007, 27 de agosto) Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres. *Seminario Mujeres y Universidad*. Universidad de Santiago de Compostela, Centro de Estudios Avanzados Casa de Europa. Disponible en : http://www.usc.es/smucea/IMG/article_PDF/Antropologia-y-Genero-Breve-revision-de-algunas-ideas-antropologicas-sobre-las-mujeres.pdf
- Eurydice (2011) *Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situación actual en Europa*. Madrid: Ministerio de Educación, Secretaría General Técnica.
- Fernández Enguita, M. (2009/ 1995) *La escuela a examen*. Madrid: Pirámide.
- López López, E. (2003) La investigación sobre los efectos de las single sex vs. coeducational schools. *ESE: Estudios sobre Educación*, 5, 17-45.
- Muñoz-Repiso, M. (2010/2004) Mujer y educación en la Unión Europea. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8, (2), 187-200. Disponible en : <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/551/55114080012.pdf>
- OCDE (2001) *Connaissances et compétences des atouts pour la vie. Premiers résultats de PISA 2000*. París: OCDE.
- OCDE (2010) *PISA 2009. Programa para la evaluación internacional de los alumnos. Informe español*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Ortega y Gasset, J. (1966) *Obras Completas I*. Madrid: Revista de Occidente.
- Otner, S. (1972) Is Female to Male as Nature is to Culture? *Feminist Studies* 1(2), 5-31.
- Otner, S. (2006/1996) Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana* 1,(1), 12-21. Trad.: Lydia Rodríguez Cuevas y Sergio Daniel López. Disponible en : <http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010101.pdf>

PARO, CRISIS DE LOS CUIDADOS Y RELACIONES DE GÉNERO: CONFLICTOS Y AMBIVALENCIAS

Álvaro Briales¹

Resumen

En este trabajo analizamos los conflictos y ambivalencias que aparecen en las relaciones domésticas de las personas paradas. Ello forma parte de los primeros resultados de nuestra investigación sobre los efectos del paro en las relaciones domésticas en los hogares españoles, que a su vez se inscribe de un proyecto más amplio sobre la relación entre trabajo, cuidados, vida personal y orden social en la sociedad española.

Teóricamente, entendemos la crisis de empleo actual desde el punto de vista del proceso histórico de cambios en las relaciones de género, y su particular significación respecto a la “ocupación” y a la “inactividad”. A continuación, abordamos las formas de conflictividad en los hogares como una expresión de los cambios en la articulación del mercado de trabajo con la esfera doméstica, y más específicamente con la actual crisis de los cuidados y la reconfiguración de las relaciones domésticas

Para ello, hemos seleccionado datos cuantitativos de la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) de 2009-10 y datos cualitativos producidos en grupos de discusión y entrevistas realizados en Madrid y Cádiz a personas paradas de corta y larga duración de clases medias y populares. Cuantitativamente, comparamos los índices de participación y la duración media diaria dedicados a las actividades domésticas y de cuidados según el sexo y la relación con la actividad. En segundo lugar, exploramos la significación diferencial del paro según sea el hombre o la mujer quien queda en desempleo en un determinado hogar, y las diferentes formas de asignación, distribución y regulación de los cuidados.

Concluimos que el desempleo sigue sin ser lo mismo para hombres y para mujeres porque se mantiene, en diversos grados, un vínculo diferencial respecto a la relación salarial y al espacio doméstico.

Palabras clave: paro, trabajo doméstico, cuidados, género, mercado de trabajo.

1391

1. Introducción²

Aunque no tenemos constancia, seguramente algún economista haya afirmado que, a pesar de todas las consecuencias negativas de la crisis, por primera vez existe igualdad de género en la tasa de paro. Desde 2009, el desempleo masculino -debido a la caída del sector de la construcción- igualó a la tradicionalmente más alta tasa femenina, y desde entonces se han ido elevando ambas tasas a la par. Pero lo cierto es que la categoría de paro ni era ni es neutral en función del género: en términos simples, por la menor tasa de “actividad” femenina, pero en el fondo del problema, por la propia definición de la actividad/inactividad, a partir de la cual se define el paro, según el criterio de la OIT y de la EPA. Sabemos que para los hombres no hay prácticamente ambigüedad en la categorización de parado, mientras que, en el caso de las mujeres, esconde toda una serie de cuestiones relativas a los debates feministas sobre el significado de la actividad, del trabajo, de lo económico, etc. Por todo ello, nos preguntamos en qué sentido el paro no es lo mismo para hombres o para mujeres. Conocemos, de entrada, las diferencias en relación con el mercado de trabajo, sus condiciones laborales, salariales, de valoración de determinadas cualificaciones, etc.; también el estado de la opinión pública y la diferencial “*tolerancia social de la exclusión*” (Torns, 2000) hacia el paro femenino, etc. De este modo, queremos mostrar en este trabajo qué ocurre con el paro según como afecta en los hogares al dimensión de género.

Para adentrarnos en toda esta problemática, aquí presentamos cómo el paro puede servir de analizador privilegiado de las relaciones de género en los hogares. Podemos entender el sentido de los cambios que se están produciendo según como el paro afecta diferencialmente a un determinado hogar, a partir del tipo de articulación de las relaciones salariales de sus miembros hacia *afuera* y de las relaciones domésticas hacia *dentro*. Así, hemos rastreado conflictos y ambivalencias marcadas por el género, que pueden ser interpretados como la expresión que toman, en los hogares concretos, las transformaciones en la articulación entre la relación salarial y la relación doméstica.

1 Álvaro Briales. abriales@ucm.es Departamento de Sociología I (cambio social). Universidad Complutense de Madrid

2 Esta ponencia forma parte de mi trabajo como investigador FPI en el proyecto dirigido por Carlos Prieto “Trabajo, cuidados, vida personal y orden social en los mundos de vida de la sociedad española” (CSO2010-19450). Agradezco a mis directores de tesis, Carlos Prieto y Eduardo Crespo, sus útiles comentarios.

2. El paro como analizador de los cambios en las relaciones de género

“...lo que permanece oculto no es tanto el trabajo doméstico y de cuidados en sí mismo, sino la relación que mantiene con el sistema de producción capitalista.” (Carrasco et al., 2011: 51)

Lo que hoy ocurre en España en términos de la crisis del empleo es un momento más en el desarrollo de transformaciones históricas de largo alcance. Desde ese punto de vista, lo que nos indica el significativo “crisis” no es algo que, por de pronto, haya de tener un juicio de valor. La crisis podrá ser valorada como mejor o peor, pero independientemente de ello, resulta obvio que hay relaciones que están cambiando. En este sentido, podemos decir que estamos en una época en que la reconfiguración de las relaciones sociales se da de un modo más rápido que el que se supone habitual. O sea, que las relaciones sociales no solamente cambian –como ya lo hacen de por sí por su inmanente carácter histórico-, sino que, en las crisis, cambian *mucho*, es decir, el ritmo se acelera. Dicho esto, parece que esos “muchos” cambios que están aconteciendo, trastocan principalmente la esfera económica y del trabajo. Ahí es donde se pone el foco para evaluar las actuales transformaciones de la sociedad en su conjunto. Y efectivamente, aquí no nos cabe duda de la enorme importancia de ese núcleo para entender las dinámicas de la crisis española. Pero si aceptamos que lo económico no tiene un funcionamiento puramente independiente –que es el supuesto básico de la ciencia económica- sino que no puede existir más que en relación con otras esferas, podemos por tanto atender a la forma en que se articulan las relaciones del trabajo y otro tipo de relaciones sociales, como las relaciones de género, en tanto éstas son transversales a las demás. De esta manera, abordamos cómo en el momento actual pueden emerger elementos de interés que muestren la interrelación de la esfera del mercado y la esfera de los hogares: si ambas esferas están imbricadas de modo complejo, cuando una cambia la otra también lo hará. Seguimos así la línea de análisis según la cual no se puede entender lo que ocurre en el mercado de trabajo sin atender a lo que pasa en los hogares (cf. Borderías et al., 1994; Carrasco et al. 2011).

De este modo, hay que tener en cuenta los procesos recientes en términos históricos que aún no habían terminado de instalarse en la sociedad española. Sin duda, un momento clave en el tipo de interdependencia entre las relaciones salariales y las relaciones domésticas, fue el aumento masivo de mujeres activas en el mercado laboral, que en el contexto europeo se produjo básicamente de modo paulatino a partir de la segunda mitad del siglo XX. Ello llevó al cuestionamiento de diversas dimensiones de la división sexual del trabajo y las actividades, y a la asalarización de muchas actividades de cuidados. En algunos países, como España, todo ello se dio más tardíamente y de forma más acelerada, en comparación con la mayoría de países del entorno europeo. En la raíz de estas dinámicas, el movimiento feminista tendría un papel central. Por ejemplo, el feminismo italiano –que emergía con fuerza en los setenta- criticaba el tipo de familismo mediterráneo que persistía de modo particular en la crisis del momento; en palabras de Dallacosta (2009: 37):

Y las mujeres son útiles en casa no sólo porque desempeñan las tareas del hogar sin salario ni huelga, sino porque, en casa, acogen siempre a los miembros que cada tanto las crisis de empleo expulsan. La familia, ese lecho materno siempre acogedor en el momento de la necesidad, ha sido durante mucho tiempo la mejor garantía de que los parados no se transformen inmediatamente en millones de outsiders [parias] rebeldes.

En lo que a nuestro trabajo se refiere, aparece aquí el paro desde un significado muy específico. El paro no era de la población sin más, sino básicamente de los varones en tanto trabajadores, lo que al mismo tiempo suponía que una contraparte –la familia- debía intensificar las tareas para sostener a los varones parados, con vistas a que, en futuros momentos de bonanza, pudieran volver a estar disponibles para el trabajo. Pero, como decíamos, cuando las mujeres salen a buscar empleo de manera generalizada, la existencia de sostenes ya no se puede dar por supuesta tan fácilmente, con lo cual, a menudo queda un vacío que hay que cubrir. Por un lado, el varón trabajador dejará de tener cuidadoras a tiempo completo a su disposición, y por otro, percibirá la existencia de nuevas competidoras en el trabajo. Se difundirá la idea, hoy aplicada a los inmigrantes, de que “las mujeres nos quitan el trabajo”, de lo que, por ejemplo, ya Simone de Beauvoir (cf. 1949: 19-20) había alertado. Un curioso ejemplo en este sentido es el de las declaraciones que en 1982 el presidente Reagan hacía al *New York Times*:

Parte del desempleo no se debe tanto a la recesión sino al enorme incremento del número de personas que se incorporan al mercado de trabajo y, señoras, no quiero señalar a nadie en particular, pero también se debe a la ampliación del número de mujeres que actualmente trabajan y a las familias con dos personas empleadas. (Citado en Milkman, 1987: 347)

Como vemos, las transformaciones en el trabajo se producen paralelamente a las de las relaciones de género, y todo ello no está exento de sus propias contradicciones. Se producen nuevos roles de género, que de manera ambigua se sitúan entre la nueva autonomía femenina y la socialización en el trabajo como espacio de lo masculino. Al mirar todo este proceso con la perspectiva histórica de los noventa, según la polémica tesis de Arlie Hochschild, el feminismo, en sus consecuencias no intencionadas, habría coadyuvado a hacer que un cierto ideal de independencia femenina fuera parcialmente asimilado por el mercado: “*El feminismo es al espíritu mercantil de la vida íntima lo que el protestantismo es al espíritu del capitalismo.*” (Hochschild, 2011: 41). De esta manera, parecería que no es el mundo del trabajo el que deja de ser masculino por la entrada de las mujeres, sino que son las mujeres las que pasan a cumplir ciertos roles masculinos, terminando por ser formalmente reconocidas como miembros de pleno derecho en el espacio del trabajo asalariado. Finalmente, en el momento justamente anterior a la crisis actual, toda esta “*querelle des sexes*” (Prieto, 2007) derivaba en la problemática central de la llamada *conciliación* de la vida laboral y familiar, que era la expresión más actual de las nuevas asimetrías en razón del género.

Por tanto, en multitud de cuestiones existen diferencias sociales fundamentales que van tomando formas históricas diversas: el significado del trabajo, de lo doméstico, del desempleo, del tipo de independencia promovido, etc. Y, desde luego, no sólo aparecen nuevas diferencias intergénero, sino también intragénero. Las historias personales de cada sujeto harán que, en el caso que aquí estudiamos, el paro sea vivido de un modo diferenciado y sus consecuencias sean múltiples. Y aunque no es éste el momento para desarrollar en profundidad estas cuestiones, estos apuntes nos sirven para mostrar resumidamente que el paro, lejos de ser nada más que un problema asociado al mercado laboral, tiene la capacidad de reconfigurar más espacios que los que le son comúnmente atribuidos. Lo ha hecho en diferentes momentos y contextos históricos, y lo está haciendo en el actual. Nuestro propósito, en fin, es probar -por el momento en una primera aproximación- cómo se está materializando en los hogares el histórico momento presente de conflictividad en la evolución de esas relaciones. Es posible, según este marco, encontrar en la vida cotidiana de gente corriente elementos que, a simple vista, podrían parecer desconectados de la situación de paro, pero que pueden tener que ver con un nuevo reordenamiento de las relaciones de las que hemos hablado.

El paro y la crisis de los cuidados

Lo que recientemente se ha venido denominando *crisis de los cuidados* (cf. Pérez Orozco, 2006; Ezquerro, 2011) no es algo únicamente vinculado a la crisis “oficial”, esto es, la crisis de la economía monetaria y del trabajo asalariado que se puede medir directamente a través del PIB o de la tasa de paro. Pero esa crisis tiende a intensificar aquella ya existente que no tiene indicadores reconocidos, y que aunque está articulada a la crisis capitalista depende también de otras variables. A pesar de las muchas dimensiones donde se puede expresar la crisis de los cuidados, aquí la abordaremos desde su conexión con el desempleo y a partir de la dimensión de género, con la intención de no complejizar excesivamente este trabajo preliminar³.

De esta forma, en el caso de los hogares con algún miembro en paro, la disminución de ingresos y otros factores estarían produciendo cargas extras de trabajo doméstico y de cuidados que no pueden ser asumidas infinitamente sin dejar efectos negativos de algún tipo⁴. A menudo, todas estas constricciones cotidianas obligarán a rechazar empleos; por ejemplo, porque no estén suficientemente pagados como para sustituir el coste de todo lo anterior, o porque no tengan los horarios adecuados como para compatibilizar con el resto de obligaciones, etc. Y todo ello, como sabemos, no es sexualmente neutral, por no mencionar otros casos donde el paro coincide con el embarazo, con la enfermedad propia o de familiares, o con otras situaciones que son incompatibles con el trabajo. Necesariamente, con el paro se produce una intensificación del trabajo doméstico y de cuidados, y alguien, sí o sí, ha de asumirlo. En un determinado hogar, cómo se gestionen esas obligaciones extra tendrá que ver con diferentes cuestiones, pero de modo fundamental, con lo que llamamos relación doméstica: *un tipo de relación específica que se articula a la relación salarial, por la cual los cuidados no asalariados son asignados (“quién”), distribuidos (“cuánto”) y regulados (“cómo”) entre los miembros de un determinado hogar*. De este modo, en un hogar cualquiera, existirá un patrón más o menos normalizado de relación doméstica que, el paro -como situación excepcional- alterará. Y si ello tiene una dimensión de género fundamental, el género del parado provocará cambios también diferenciados. En definitiva, la re/asignación, re/distribución y re/regulación que se dé en una relación doméstica determinada, será el producto de cómo se han llegado a condensar los procesos históricos anteriormente relatados en los miembros de un hogar, y las formas con que esos sujetos actúen para construir nuevos modos de articulación de sus relaciones.

1393

Conflictos y ambivalencias en la relación doméstica

Para quien queda en paro, no debieran existir problemas de pareja significativamente asociados a la “conciliación”, pues las constricciones horarias tienden a desaparecer. El origen de los problemas ya no se situaría tanto en la falta de tiempo, pero aparecen otros ocasionados por el reacoplamiento a la nueva situación, marcada a menudo por la incertidumbre, la falta de medios económicos, el impacto afectivo en los sujetos, etc. De este modo, la nueva relación doméstica prácticamente nunca podrá darse de un modo totalmente aséptico o pacífico, por así decirlo. La negociación implícita o explícita por

3 Somos plenamente conscientes del riesgo de excesiva abstracción que puede operar cuando reducimos la cuestión analizada a la dimensión de género. Por supuesto, desde nuestra concepción, ni el paro ni los cuidados tienen un significado unívoco ni desde el punto de vista del género, ni de la clase social, ni del tiempo en paro, etc. De hecho, el propósito para nuestra investigación es seguir la línea propuesta por trabajos que han cuestionado la capacidad explicativa que tiene la variable género por sí sola para explicar las desigualdades en los cuidados, por ejemplo, otorgando una gran relevancia a la clase social o a la raza (cf. Castelló, 2011; Parella, 2002; Torns y Moreno, 2008).

4 Por ejemplo, ya no se puede ir tanto a comer fuera, por lo que habrá que cocinar en casa; la comida preparada puede ser más cara que la otra, por lo que habrá que dedicar más tiempo a la cocina o comer peor; ya no se puede apuntar a los niños o niñas en actividades extraescolares ni pagar el comedor o la guardería, por lo que tendrán que pasar más tiempo en casa; si no les va bien en el colegio, es más difícil contratar profesores particulares, por lo que hay que ayudarles más con los deberes; hay más dificultades para exteriorizar los cuidados, y así un largo etcétera.

quién/cuánto/cómo debe realizar las tareas extra, suponemos que se expresará en algún tipo de malestar, problemática o conflicto -ya sea porque la adaptación a la novedad respecto a la normalidad implica resistencias, por la redefinición de reglas asentadas, o porque los nuevos posicionamientos pueden conllevar pérdida de privilegios, intentos de rehacer la relación de fuerzas, etc.-. Por tanto, alguna forma de conflictividad latente aparecerá en los discursos de parados y paradas como expresión de su nueva situación. Y en lo que a relaciones de género se refiere, el paro como analizador, puede tener la virtualidad de desvelar cuánto de “profundidad” tenían las aparentes nuevas simetrías que se creían logradas en los últimos tiempos. Podemos por tanto comprobar hasta qué punto puede hablarse de una des/igualdad superficial o más arraigada en esas relaciones. Aquellas desigualdades cuyo final estaba supuestamente sentenciado, pueden emerger de un modo sutil, o de repente pueden volver a convertirse en evidentes. O en otros casos, la igualdad que parecía poco asentada puede demostrarse más enraizada de lo que se pensaba. En este sentido, hay que precisar que la aparición de una nueva conflictividad no se relaciona simplemente con una determinada igualdad o desigualdad en el quién/cuánto/cómo, sino con la negociación intersubjetiva que se haya acordado de una u otra forma en la vida cotidiana de un determinado hogar.

Esta conflictividad podemos rastrearla en los discursos a partir de la narración explícita de choques domésticos asociados al cambio que el paro ha supuesto, y que no pueden ser entendidos como una consecuencia *necesaria* de éste, sino vinculados al particular efecto que conlleve en un determinado hogar y que podrá estar relacionado con otras situaciones paralelas. Estos incluyen enfrentamientos, discusiones, malestares, etc. Pero por otro lado, no son los conflictos la única forma de expresión de esos cambios. También pueden darse formas discursivas a las que nos referimos con el concepto de *ambivalencia*, en un sentido general, para captar fragmentos del discurso de un sujeto que no admiten su adscripción directa a un determinado posicionamiento. Expresan una potencial conflictividad sobre la cual no hay una solución dada. En un hogar, la ambivalencia puede así aparecer en relación con lo afectivo, como la “*presencia simultánea, en la relación con un mismo objeto, de tendencias, actitudes y sentimientos opuestos*” (Laplanche y Pontalis, 1967: 20); con lo ideológico y las relaciones patriarcales entre sexos, en forma de *dilemas ideológicos* (Billig, 1988), o a menudo en la intersección compleja entre ambas dimensiones.

Antes de pasar al análisis, es importante señalar que lo que aquí pretendemos no es simplemente comprobar lo que típicamente se encuentra en algunos discursos como “el drama del paro en las familias”. Tampoco es necesario que la investigación sociológica constata sin más lo que ya sabemos, esto es, que la carencia de trabajo y dinero produce problemas en la vida cotidiana. Nuestro objetivo final -del que este trabajo es un paso previo- es entender cómo la conflictividad vivida en los hogares, no puede reducirse al ámbito privado, y no se da sin más cuando la abstracción “paro” entra en escena repentinamente. En nuestra hipótesis más general, existiría una relación compleja entre cómo a la persona parada le son asignados, distribuidos y regulados los cuidados, y su posición respecto al hogar y al mercado laboral (Picchio, 1981). Pero como en la fase en que nos encontramos ello supera los límites propuestos, para este trabajo hemos seleccionado casos concretos obtenidos en nuestro primer análisis, en los cuales se muestran los discursos que aparecen directamente relacionados con la conexión paro-cuidados-género. En un punto posterior de la investigación, esos casos podrán ser interpretados como representativos del cambio en el nivel societal de la relación salarial y la relación doméstica. De este modo, por el momento podemos simplemente suponer que una relación doméstica con un esquema de roles de género muy fijo -tipo ganapán-cuidadora o *breadwinner-caregiver*, y sus variantes-, soportará peor la obligación de reconfiguración del quién/cuánto/cómo que el paro implica, y así la conflictividad será mayor. Por el contrario, a medida que en una relación doméstica los roles no están tan marcados, los nuevos quien/cuánto/cómo serán mejor asumidos ya que encuentran un contexto flexible en el que renegociarse.

3. Las diferencias de género en las actividades domésticas según la EET (09-10)

De un modo limitado por el momento, ya que partimos de la población de “ocupados”, “parados” y “labores” en general sin mediar ningún otro tipo de variable, los datos de la EET (09-10) pueden ilustrar las diferencias de género más generales que existen en la intensificación del trabajo doméstico y de cuidados cuando irrumpe el paro en los hogares. Como una buena parte de las paradas “reales” se encuentran categorizadas como “inactivas”, los tiempos de mujeres no pueden ser abordados solamente desde las “paradas”, sino también desde las “inactivas por labores del hogar” -aunque tal categoría incluya situaciones muy diversas-. En cualquier caso, podemos suponer que el tiempo registrado de las paradas reales ha de ser mayor que el de las “paradas”, pues las mujeres categorizadas como inactivas tenderán a estar más vinculadas con las tareas domésticas que la media de mujeres paradas.

Si los parados aumentan el tiempo dedicado a lo doméstico-familiar en una hora diaria y con una participación en un día medio del 83% de los casos -hasta las 3 hs. 23 mins.-, las paradas aumentan su dedicación diaria prácticamente en 2 hs. hasta las 5 hs. 35 mins. y el 96% de participación en un día medio. Además, los parados siguen dedicando menos tiempo diario y participan un 10% menos en el trabajo doméstico y de cuidados que las mujeres ocupadas. Pero si precisamos más en las subactividades principales, obtenemos las siguientes diferencias según sexo y relación con la actividad, que presentamos ordenados por nivel de participación:

Tabla 1. Tiempo en trabajo doméstico y de cuidados.

	TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS			
	Varones		Mujeres	
	% particip.	Tiempo medio diario	% particip.	Tiempo medio diario
Ocupados	74,5	2:21	93,3	3:46
Parados	82,6	3:23	95,7	5:35
Labores del hogar			99,2	6:19

Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-10 del INE⁵

Tabla 2. Tiempo de subactividades.

ACTIVIDADES EET (09-10)	TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS					
	Ocupados/Parados		Ocupadas/Paradas		Paradas/Labores	
	Aumento de participación	Aumento de mins./día	Aumento de participación	Aumento de mins./día	Aumento de participación	Aumento de mins./día
Actividades culinarias	47/53 (+6%)	51/67 (+16')	80/86 (+6%)	81/117 (+36')	86/95 (+11%)	117/141 (+24')
Mantenimiento del hogar	29/38 (+9%)	50/69 (+19')	61/71 (+10%)	67/83 (+16')	71/77 (+6%)	83/93 (+10')
Compras y servicios	29/37 (+8%)	62/69 (+7')	44/56 (+12%)	62/66 (+4')	56/61 (+5%)	66/71 (+5')
Confección y cuidado ropa	4/6 (+2%)	34/41 (+7')	33/40 (+7%)	52/62 (+10')	40/49 (+9%)	62/84 (+22')

Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-10 del INE⁶.

Según estos datos a simple vista no habría grandes diferencias por género, en el tránsito de la ocupación al paro, en el aumento de la participación como tal. Es decir, la diferencia de participación no sería especialmente más pronunciada entre parados y paradas que lo que ya era de por sí entre ocupados y ocupadas. Pero si atendemos a la muy relativa neutralidad sexual de la categoría de paro, podemos suponer que tanto la participación y el tiempo dedicado de las mujeres que quieren trabajar –sean “oficialmente” paradas o no- es mayor por cuanto muchas de esas mujeres permanecen en las encuestas como “inactivas por labores del hogar”, y que coexisten con mujeres que nunca han trabajado en el mercado.

Aún así, si restringimos nuestra observación a las diferencias entre parados y paradas en participación en cada subactividad en un día medio, éstas son notables: un 33% en actividades culinarias, otro 33% en mantenimiento del hogar, un 19% en compras y servicios y un 34% en lavar y planchar la ropa. Ello significa que, aunque la diferencia en términos absolutos entre ocupación y paro según género se mantenga igual, en términos relativos, las paradas ocuparían un tiempo mucho mayor respecto al total del día medio. Llama la atención, por otra parte, la bajísima participación de los varones y el casi nulo aumento en el paro en la subactividad de lavado y planchado de ropa. Ello quizás dé pistas sobre la rigidez de este tipo de actividad que, por sus características, parecería que aún no ha sido asimilada por los varones de forma significativa en comparación, por ejemplo, con la cocina.

Podemos finalizar señalando que el *cuidado de niños*, aumenta en un día medio de 100 a 135 mins. en el caso de los parados con hijos, y de 125 a 175 mins. en el caso de las paradas, lo que indica que es, de lejos, la principal actividad de cuidados a la que se dedica el tiempo en este tipo de parados. Tener esto presente será importante para entender el origen de algunos de los conflictos que pasamos a relatar. De lo aquí expuesto, se pueden deducir las tendencias más generales del quién y el cuánto. Pasamos ahora a centrarnos en el porqué y el cómo.

⁵ Las medias de tiempos y participación se habrían obtenido a partir de la muestra de 25895 individuos de la EET 09-10, que tiene 5321 ocupados, 4351 ocupadas, 1358 parados, 1176 paradas y 2494 inactivas por labores del hogar.

⁶ De las diez subactividades de la variable “hogar y familia” de la EET, hemos seleccionado las cuatro de mayor participación en un día medio en la población general de ocupados/parados/labores. Las *actividades culinarias* incluyen todo lo relacionado con preparación de comidas y fregar la vajilla; el *mantenimiento del hogar* todo lo referido a limpieza y organización; las *compras y servicios* queda claro de por sí; y por último, la *confección y el cuidado de ropa*, básicamente, colada y planchado.

4. Paradas y parados en la relación doméstica: conflictos y ambivalencias

Tabla 3. Fuentes de datos cualitativos⁷

FUENTE	CARACTERÍSTICAS
GD paradas	Grupo de discusión en Madrid a mujeres paradas de corta y larga duración. La mitad con hijos. Entre 30 y 45 años. Clases medias y populares.
GD parados CD	Grupo de discusión en Cádiz a varones parados de corta duración (menos de un año). Con hijos menores. Entre 30 y 45 años. Clases medias y populares.
GD parados LD	Grupo de discusión en Madrid a parados de larga duración (mínimo 2 años). Con hijos menores. Entre 30 y 45 años. Clases medias y populares.
Parado LD2	Convive con pareja que trabaja a tiempo parcial y 2 hijos (12 y 9 años). Licenciado. 43 años. 4 años en paro. Española-ecuatoriana.
Parado LD3	Convive con madre, pareja inactiva-parada y 2 hijos (8 y 7 años). Estudios de FP sin terminar. 34 años. 2 años y medio en paro.
Parado LD7	Separado al mismo tiempo de quedarse en paro. Viviendo solo. Graduado escolar. 57 años. 14 meses en paro después de trabajar toda la vida.
Parada LD2	Convive con pareja que trabaja a tiempo parcial y antes estuvo en paro 4 meses, y 2 hijas (6 y 2 años). Estudios superiores sin terminar. 1 año y 4 meses en paro después de muchos trabajos. Española-dominicana.
Ocupada con parado LD	Convive con pareja parada durante 4 años e hijo (7 años). Trabaja a tiempo parcial. Graduado escolar. 44 años.
Ocupada con parado CD	Convive con pareja parada durante 10 meses e hija (15 meses). Licenciada. 33 años.

“Si fuera al revés...”: el punto de vista de las paradas.

1396

En primer lugar, una situación muy común es aquella en que la trayectoria de la relación salarial de la parada ha tenido alguna inestabilidad en comparación con una pareja de ocupación estable. Si el paro y la inactividad para ella han sido lugares comunes en diversas etapas, es probable que no haya ninguna reconfiguración importante de la relación doméstica. En estos casos, es típico que la parada viva su conflictividad de un modo individual y no se cuestione el quién/cuánto/cómo de los cuidados, ya que pareciera que no ha habido posibilidad de cuestionarlo. No se ha negociado ni dejado de negociar, es simplemente así. La estabilidad del hogar siempre ha girado en torno a la ocupación del varón, y la búsqueda de empleo no se realiza principalmente por una necesidad económica, sino por el hecho de tener una actividad reconocida. Además, si no aparece la posibilidad potencial de desempleo de la pareja, no parece práctico imaginar qué ocurriría si él perdiera el trabajo. Por ejemplo, en el caso siguiente, no se expresa ningún tipo de conflictividad subjetivamente asociada al espacio doméstico, sino que los problemas provienen de cuestiones asociadas a lo laboral:

...en el momento en el que estaba, cuatro horas no me iban a resolver económicamente nada y que prefería estar con mi hijo y pues bueno ya vendrían otros tiempos. Me pasa igual que a ti, no sé si tomé la decisión adecuada, pero en ese momento creí que era lo mejor. (GD paradas)

Hemos encontrado aquí un tipo de ambivalencia significativa en la decisión de haber dejado el trabajo de una forma aparentemente voluntaria. No saben si hicieron bien o mal, y se comparte -“me pasa igual que a ti”-. La casa no es el espacio ideal, y suponen que está mal visto que una mujer -sobre todo joven- decida aparentemente por voluntad propia no trabajar. Pero la decisión no es tanto la de no trabajar, sino la del dilema entre el rechazo a trabajar en ciertas

⁷ Nuestro trabajo de campo se ha realizado entre octubre de 2012 y mayo de 2013. Los grupos de discusión fueron contactados a través de una cooperativa especializada en investigación social, previa reunión conjunta. Para las entrevistas de parados de larga duración de Madrid se contactó a través de carteles colgados en oficinas del INEM de un barrio de clases populares -Vallecas- y de un barrio de clases medias -Argüelles-. A los sujetos se les agradeció su participación con un cheque-regalo de 30 €. Tanto el diseño de los perfiles de grupos de discusión como de las entrevistas se realizaron conjuntamente en las reuniones del proyecto de investigación, así como el guión, aunque cada persona tenía flexibilidad para adaptar la forma de la entrevista al perfil de la persona. La estrategia consistió en establecer una lógica conversacional a partir del relato de la historia de vida del entrevistado. En total se realizaron 28 entrevistas: 12 a mujeres paradas en Madrid, 8 a varones parados de larga duración en Madrid, y 8 a parados de corta duración en Cádiz. En mi caso, realicé 11 entrevistas a parados y paradas, siguiendo los criterios del proyecto y, entre otras, la referencia central de Bourdieu (1993). El resto de entrevistas fueron realizadas por otros miembros del proyecto, en Madrid y Cádiz. Todas las transcripciones se encargaron a través del proyecto. Además, hemos seleccionado alguna entrevista para ver el punto de vista de una mujer ocupada con pareja en paro. A pesar de tener mucha más información de nuestro trabajo de campo, dado el carácter exploratorio de este trabajo, hemos seleccionado un número reducido de las entrevistas de que disponemos, por lo que mostramos posiciones sociales que no están muy polarizadas según clase social, edad, etc. De este modo controlamos que no haya excesiva variabilidad, con la intención de captar las formas más típicas de conflictividad. Ello conlleva limitaciones en la generalización que por el momento podemos realizar, lo cual asumimos para la fase de la investigación en que nos encontramos. Por tanto, intencionadamente, no hemos contemplado el caso de hogares con personas paradas no-heterosexuales, familias monoparentales, etc.

condiciones consideradas malas, y el estar en casa. Es una culpabilidad por haber elegido la casa cuando podrían estar trabajando, de manera que resuena parece que se les estuviera pidiendo que se justificaran. La dedicación a los cuidados parece no ser suficiente para legitimar su actividad cotidiana

Pero en otros casos en las mismas condiciones, no se omite la situación sino que se expresa una percepción de desigualdad algo ambigua. En vez de apuntar hacia lo individual como en el caso anterior, se sitúa parte del problema en la forma de la relación. Merece la pena mostrar la siguiente cita tan larga por el giro que se produce y su riqueza semántica:

Y pienso bueno, pues si estoy yo en casa pues, oye, que me va a tocar. Pero creo que **si fuera al revés** igual, ¿eh?, no es porque sea mujer, si él estuviera en casa y yo trabajando fuera, y a él le gustan ciertas cosas de la casa sobre todo bueno, pues no pone pegas a lo hora de limpiar los cristales, por ejemplo cocinar, pero también me hace mucha gracia, ¿sabes?, el “hobby”, cocinar, cocina tres días al año y encima que viene a comer la familia: “Qué bien ha hecho la paella, Alberto es un cocinero estupendo, qué suerte tienes, qué suerte tienes que a tu marido le encanta la cocina” y ha cocinado tres días al año, ha dejado la cocina hecha una porquería y qué suerte tengo (GD paradas)

Aquí, partiendo de una legitimación del rol del marido -“si fuera al revés igual”, “no es porque sea mujer”-, se pasa a comprobar empíricamente si la igualdad abstracta evocada se concreta en la práctica: trata de pensar las tareas domésticas que él hace, -“limpia los cristales”- y al recordar el caso de la cocina, resalta el carácter no cotidiano sino excepcional con que el marido se lo toma -“hobby” y “tres días al año”- lo cual es significado como algo que éste realiza para adquirir estatus hacia fuera. Al aparecer la contradicción, se pasa a criticarlo, ironiza sobre que le digan “qué suerte tienes” y desprestigia el carácter altruista que se le atribuye, ya que, por así decirlo, los otros “362 días” cocinaría ella. Se puede interpretar como una ambivalencia hacia el marido entre “el que me quiere” y “el que me hace trabajar”. De repente, se cae en la cuenta de que, si ya era desigual cuando los dos trabajábamos, ¿por qué iba a ser “al revés” si él estuviera en paro y yo ocupada? La duda no se termina de resolver, y queda la tensión ambivalente entre un deber ser -los dos somos iguales- y lo que es -yo hago mucho más-. Por tanto, el paro aquí no cambia la relación doméstica en sus características básicas sino que, al contrario, tiende a hacerla rígida, al asignar, distribuir y regular los cuidados más hacia la mujer. Entonces, lo común en estos casos no es hacer la transición de una distribución equitativa cuando ambos trabajaban a una nueva distribución que sería la misma independientemente del sexo. Lo que ocurre es que el paro de la mujer permite justificar una asimetría como si ésta fuera producto únicamente de su mayor tiempo disponible por el desempleo. Por tanto, permite justificar una desigualdad porque el sentido común diría “lo lógico es que quien no trabaja haga más cosas en la casa”: “...porque cuando estaba trabajando, igual [él] colaboraba un poquito más, pero cuando estoy en casa, piensa que estoy descansada todo el día y dice: “pues hazlo tú porque tú no trabajas”.” (Parada LD2). Aparece aquí que, desde el punto de vista de la parada, al hombre le convendría mantener a la mujer en paro porque así ella trabaja para él. La estructura ganapán-cuidadora se hace más fuerte, lo que implica potenciales fragilidades, como veremos más adelante.

1397

De esta forma, cuando el paro tiende a hacer que el peso de la relación doméstica se desplace hacia la mujer, la vuelta al hogar puede darse en mucha mayor medida según la cualificación de la mujer -y sus expectativas de salario- y el nivel de ingresos de la pareja. Si la pareja de la parada no gana lo suficiente y/o la parada no encuentra un horario compatible y/o el trabajo que se le pueda ofrecer es a tiempo parcial o de baja retribución, la probabilidad del encierro en el hogar será máxima. En este caso, podemos ver la problemática salarial a través del discurso de un parado sobre el desempleo de su pareja, y por otro, según las constricciones horarias de un hogar que no tiene posibilidad de exteriorizar ningún cuidado:

Quédate en tu casa, que tú sabes lo que van a comer tus hijas. No es machismo, pero yo prefiero que las cuides tú, a que me las cuiden. [...] Es que no te compensa. Si me dices que te van a dar mil euros, u ochocientos, o setecientos, pero no quinientos, porque son cien para transporte mínimo, y trescientos euros para la guardería (Parado LD3)

... estudio me cuesta dinero, dejar a mi hijo en el comedor me cuesta dinero, he decidido no dejarlo en el comedor por lo tanto mi niño sale puntualmente a los doce y media y a las dos y media vuelve al colegio y entonces por la tarde me necesita para hacer los deberes. (GD paradas)

De esta forma, la frustración por el encierro en mujeres, se da cuando la posibilidad económica no existe y tienen que rechazar empleos por incompatibilidad de horarios. Como el trabajo del varón será, en muchas ocasiones, mejor retribuido, con jornada completa y más estable que al que pueda acceder la mujer, la disponibilidad real para acceder a un trabajo tiende a minimizarse hasta ser, en algunos casos, casi imposible.

Un modo opuesto de resolver todo este problema lo hemos encontrado en algún caso, quizás con una cierta representatividad, donde el paro de la mujer se daba en el contexto de una relación doméstica igualitaria, y así el hombre no disminuía su dedicación doméstica, con el objetivo de posibilitar la vuelta de su mujer al mercado laboral, evitándole la sensación de “encierro”: “cuando llega él lo carga él y encima no hay día que no se acueste antes de las dos de la mañana, por eso, porque es como si intentara compensar o si intentara resarcirme a mí lo que la vida me ha quitado ahora.” (GD paradas). En este ejemplo, el paro fortalece un vínculo simétrico en la relación doméstica. Se mantiene el quién/cuánto/cómo previo al paro sin desplazarlo hacia la parada, lo que choca con la lógica del sentido común del “hace más en casa el que no trabaja”. De algún modo esto puede interpretarse como una estrategia para prevenir la posibilidad de la mujer encerrada, no sólo por una actitud altruista del varón, sino como una estrategia de los miembros de la relación de protegerse frente al poder destructurador del desempleo⁸.

⁸ Pero también puede ocurrir que la mujer admita de buen grado su vuelta al hogar. El paro aquí no es vivido como un “drama”, sino que ofrece una

Por último, aunque parece que un discurso explícito de “que las mujeres vuelvan a la casa para no quitar el trabajo a los hombres” no ha reaparecido con fuerza de un modo explícito, no quepa duda de que el viejo discurso -como el de Reagan que citábamos- tampoco ha desaparecido definitivamente: “*el otro día escuché en la radio que [...] como había tanto parado, como que las mujeres se fuesen a trabajar a su casa. Y ahora dejasen esos puestos de trabajo para los hombres (risas)*” (Ocupada con Parado CD).

“Ella es la que ayuda ahora mismo”: el punto de vista de los parados

Desde el punto de vista opuesto al que acabamos de relatar, podríamos decir que algunas de las situaciones más características de los varones parados se relacionan con una percepción de *inversión de los roles*. Ello se da, por supuesto, en muy diversos grados, pero típicamente cuando la pareja del parado está ocupada y los roles previos al paro estaban relativamente diferenciados. A medida que aumenta el tiempo de los parados en el hogar -ya sea realizando tareas útiles o no- la casa se va convirtiendo en *su* espacio, no sin extrañamiento: “*somos amos de casa*”, “*en tu casa eres un extraño*” (GD parados CD). De ahí la extendida idea sobre la necesidad de los parados de no estar en casa. Pero en oposición a la menor transformación del quién/cuánto/cómo que aparecía en el caso de las paradas, cuando es él quien pierde el trabajo, la propia relación tiene muchas más dificultades de mantenerse como estaba. Así, el desempleo masculino implica de modo más intenso una reconfiguración de la relación doméstica. Pasemos a describir sus variantes.

Una primera inversión se muestra en frases como la que sigue: “*Ella es la que ayuda ahora mismo*” (GD parados CD). El igualitarismo que aparece en el discurso se revela parcial cuando ese “ahora” implica un cambio respecto a “antes”. Si las mujeres pronuncian típicamente “él me ayuda”, “él también hace cosas”, “él colabora”, etc., en este caso, la frase es muy significativa a pesar de su simplicidad. “Ahora” ella “ayuda”, lo que implica que “ella” antes no ayudaba como tal sino que, se presupone, era la responsable directa, lo cual es muy distinto. Supuestamente, ahora la mujer sería un mero apoyo, porque, en el paro, quien “gestiona” los cuidados sería el varón. Pero en la práctica no es así: ella tiene que “supervisar”: “*Lo que pasa es que ahora sí me toca un poquito más y sí es verdad yo noto ahora más que nunca el ojo supervisor*.” (GD parados CD). Por tanto, más tareas domésticas son formalmente asignadas al varón, pero la distribución, y sobre todo la regulación dependen básicamente de la mujer: “*no lo haces bien, tienes que volverlo a hacer*” (GD parados CD). Por tanto, visto desde este otro lado, volvemos a comprobar que no es lo mismo que “si fuera al revés”. Por consiguiente, la capacidad de adaptación que el varón tenga para realizar las tareas extra -y realizarlas “bien”- y el proceso de renegociación de la relación doméstica que implica, pueden producir fricciones de mayor calado que si es la mujer la que queda en desempleo.

En lo referente a lo económico, una relación que previamente al desempleo del hombre tenía roles muy fijados, conllevará que ni él soportará el encierro doméstico ni su pareja admitirá que él no cumpla con su obligación de *breadwinner*: “*[Los conflictos son] porque no tengo ingresos, por las deudas que tengo, porque si no las pago yo se las van a cobrar a ella*.” (Parado LD2). Este mismo parado, con alta conflictividad doméstica, afirma lo siguiente respecto a la causa de sus problemas domésticos: “*La situación es totalmente económica, cuando estábamos con trabajo los dos no había ningún tipo de situación, la crisis me ha puesto en esta situación y es la causante de todos los problemas*.” (Parado LD2). Antes, no había conflicto porque cumplía con la función de proveedor, y como el paro ya no se lo permite, la crisis sería la “causante” porque no permite volver a la situación previa. Pero la causa, en sentido estricto, no es sólo la ruptura de la relación salarial sino también, y de manera inseparable, la incapacidad para reconfigurar la forma de su relación en el nuevo contexto:

...como no estaba acostumbrado a hacerlo, a veces no lo hago muy bien [...] Exige, quiere que todo esté impecable, que lo haga de la mejor manera, pero no, no puedo, no puedo hacerlo así [...] lo intento pero no puedo, entonces empieza a haber problemas [...] estás hundido, con depresión, tu mujer está trabajando, tú haces un poco la limpieza, organizas, y viene tu mujer, te encuentra en casa y te echa la bronca. Te dice “tú estás en casa” y encuentra un **detalle**, una cosa que no le gusta. [...] parece que no hay solución, tratamos de solucionarlo, de conversarlo, pero no hay... (Parado LD2)

Si no existe un cuestionamiento del rol de género por parte de ambos miembros, no habrá solución posible más que volver a lo que era “antes”. Lo que para él es un “detalle” de limpieza que sigue sin entender a pesar de 4 años en la casa, para ella, ese “detalle” lo es todo, porque se le intensifican progresivamente las presiones de cargar con lo salarial y lo doméstico. El contrato tácito se rompe, porque no aparece la posibilidad de crear un nuevo contrato que reasigne y redistribuya funciones por el tiempo que la situación se mantenga.

En otro caso, podríamos ver un punto del proceso cuando la ruptura de la relación se ha materializado, en donde pueden empezar a destaparse de modo mucho más visible las dependencias de las que nunca se había sido consciente. En el caso de este parado, él tiene que gestionar sus propios cuidados, lo que nunca había hecho:

oportunidad a menudo atrayente del tipo: “Si podemos vivir con un sueldo, ¿por qué seguir intentando entrar a la dinámica del trabajo de mercado?” Aunque no es objeto de este trabajo, algunas amas de casa ex-paradas así lo han expresado en otro grupo de discusión, reivindicando su posición en el hogar debido a un rechazo absoluto del trabajo por malas experiencias laborales.

Porque a nada que compres nada, aunque compres de marca *Día*, marcas blancas de esas que se llaman, un bote de fabada, de marca *Día*, te vale 1.50. Y digo, bueno, pues hoy me voy a comer un bote. Y me estoy perjudicando en la salud, porque estoy comiendo comida basura, cuando yo estaba acostumbrado toda la vida a comer pues cosas naturales,” (Parado LD7).

Nos llama la atención aquí otro “detalle”, el del bote de fabada, que apunta hacia el quiebre de una dependencia vital con la ex-mujer que ya no se puede rehacer. Hasta ese quiebre, que se ha producido junto con el paro, podemos suponer que, en el caso del entrevistado –con roles muy tradicionales y cuya ex-esposa era cocinera profesional- nunca la fabada se había comido en una lata. La indignación con el precio de la lata de fabada no es meramente una cuestión de falta de medios económicos, sino la expresión de la desaparición de una vía afectiva que estaba invisibilizada y que la separación ha destruido. De modo que, siguiendo lo que dice Giard¹⁰, en este ejemplo, el paro tiene efectos con tal capacidad de desestructuración que, como una hilera de fichas de dominó, va destruyendo todos los soportes de la persona. El cocinar era una vía unidireccional por la cual se recibía ese afecto que no se veía, y que sólo se llega a sentir tras una vida entera dándolo por supuesto: el famoso “no te das cuenta hasta que lo pierdes”. El paro trastoca la relación doméstica que, después de los años, sólo se mantenía por el estricto contrato ganapán-cuidadora. Para este hombre, la ambivalencia entre un sentido de inutilidad producto del desempleo, que convive con una masculinidad tradicional sobredimensionada, puede llegar al punto de no querer pedir ayuda a nadie por la incapacidad subjetiva de enfrentarse con el propio narcisismo del “hombre hecho a sí mismo” que creía ser: “*Cuando una persona ha sido toda su vida autosuficiente [...] para mí [pedir ayuda] es una mendicidad.*” (Parado LD7). De este modo, no es la miseria material la única causa de los problemas, sino la imposibilidad de cambiar las formas masculinas de pensar y actuar en que estaba profundamente socializado.

En otros casos que serían candidatos a ruptura -al tener una forma rígida de relación doméstica junto con condiciones precarias, típicamente en algunas familias de clases populares- otros factores pueden hacer soportar la relación sin conflictividad cotidiana. Como aparece a menudo en los discursos actuales, la convivencia con un familiar puede ser el soporte central de una pareja con ambos miembros en paro: “*Me falta mi madre a mí, y me pasa lo mismo. Sin casa... yo pierdo todo, seguro.*” (Parado LD3)

Otra situación típica aparece cuando el hombre se adapta al rol de cuidador. Si el malestar vivido individualmente por algunas paradas se relacionaba con no cuestionar su rol en la pareja, en el caso de estos parados el problema surge por asumir un rol tradicional femenino y vivirlo de manera individual:

Por la tarde cuando las niñas salen del cole [...] que si tienen que hacer los deberes, que si esto, que si lo otro. Que si las tienes que bañar, que hacer la cena, y a la cama. Y luego viene mi mujer, y ya está. [...] Es un cansancio diferente. [...] Pero llego al final del día, y digo: ¿Qué he hecho de mi vida? Como si necesitara tener mi propia vida, estoy viviendo para los demás, y para mí, no. (GD parados LD)

1399

Aquí aparece de manera calcada el clásico malestar del ama de casa que no entendía el origen de lo que le ocurría (cf. González Duro, 1989). La vida de este parado aparece como vida femenina: *privación de sí* frente a *apropiación de sí* (Murillo, 2006: XVI). No hay vida propia, sólo dedicación a lo ajeno. Ahora sí se produce el intercambio de roles, y quien no trabaja es quien más hace las tareas de la casa. Sin embargo, estar en un marcado rol femenino es inasumible subjetivamente aunque se entienda que “lo lógico” es ocupar ese rol ya que él está parado y la mujer trabaja. Interpretamos que esto se da así porque incluso aunque la mujer pueda tener ciertos márgenes de función “supervisora” u otras responsabilidades, muchas no aceptarán maridos parados que no les resuelvan, en buena parte, las cargas domésticas:

Yo llego a mi casa y yo me encuentro a mi casa bocabajo, sin nada hecho [...] rascándose los huevos, mi marido dura en mi casa un cuarto de hora, te lo digo así de claro, por mucho que yo lo quiera. Por esto los hombres han tenido que coger el rol de decir: “Ahora si nosotros somos los amos de la casa y las mujeres las que trabajan”. ¡Cuántas mujeres hay trabajando y cuántos hombres parados! (ocupada con Parado LD)

Nuevamente aparece el extrañamiento de la inversión de roles, pero desde una posición femenina que ya se encuentra vinculada definitivamente con el trabajo, y que por lo tanto, le permite exigir al marido parado la intercambiabilidad de roles desde una posición de fuerza en la negociación. Pero parece claro que aunque el golpe a la identidad masculina es mayor, y aunque los hombres se tengan que resignar a su nueva dedicación, se expresa en ocasiones un deseo de lo que se considera que hubiera sido una situación menos traumática para la relación doméstica: algo así como “si ella estuviera en casa y yo en el trabajo, todo sería más fácil.” Algunos dicen “*Pero la losa de la tradición está ahí, y eso pesa también. Yo lo preferiría que estuviera ella en paro.*” (GD parados LD) y otros, más correctos, “*Yo preferiría que fuera el sueldo mayor el que se hubiera quedado con el trabajo, y el sueldo menor que se hubiera quedado en paro*” (GD parados LD), lo cual deja la decisión a la aparente neutralidad del salario. También una parada decía, “*para que esté él sin trabajo, prefiero estar yo, porque a mí me pagan menos.*” (Parada LD2). Estas casuales “preferencias” a partir de situaciones hipotéticas -que en la práctica no se dan muy a menudo porque los trabajos vienen y van sin tener mucho margen de elección- señalan una de las claves que también habíamos subrayado: las diferencias respecto al mercado de trabajo –en

9 Aunque nuestro foco de atención no pretende desarrollar el ámbito de una sociología de “lo ordinario” al estilo de Michel de Certeau, sería de interés seguir explorando esos aparentes “detalles” como los que causaban grandes conflictos en el caso anterior, o como el de la lata de fabada, para vincularlos con lo más “macro”.

10 “Con su alto grado de ritualización y su poderosa inversión afectiva, las actividades culinarias son para muchas mujeres de todas las edades un lugar de felicidad, placer e inversión.” (Giard, 1999: 154).

este caso, las salariales- son claves a la hora de colocar diferencialmente a unos y otras respecto al mercado laboral y al hogar. También, por ese motivo, se retroalimenta una ambivalencia que produce malestar en estos hombres, ya que a pesar de sus ventajas relativas respecto al mercado de trabajo, su desempleo les coloca en una dependencia salarial de sus mujeres, lo que resulta aún más duro para la autoestima.

5. Sigue sin ser “lo mismo”: conclusiones.

Nuestro análisis muestra que, aunque hay situaciones de todo tipo, la tendencia general es que el paro puede desvelar la apariencia de igualdad que podría haberse sobredimensionado en las últimas décadas. Toca uno de los puntos débiles que se habían señalado en otros análisis: la diferencia entre discursos y prácticas en lo que se refiere a los cambios en las relaciones de género (cf. Alberdi, 1999: 266; Torns y Moreno, 2008: 105). Parece, por tanto, que la construcción patriarcal de género no puede superarse, evidentemente, en tan poco tiempo. Así, el diferencial vínculo con el trabajo y el espacio doméstico sigue estructuralmente marcado por el sexo. Las diferencias respecto al mercado laboral -como las diferencias salariales (Dema, 2005) o la remuneración de los trabajos a tiempo parcial¹¹- resultan factores fundamentales que marcan la diferencia del paro masculino y femenino. Pero como además hemos querido mostrar, no es posible entender la naturaleza del paro sin ver la articulación de las variables del ámbito laboral con las diferencias en las formas concretas de relación doméstica, marcadas por la diferencial disponibilidad temporal (Prieto y Pérez de Guzmán, 2012), el significado de las distintas actividades domésticas y las formas de vivenciar el malestar -ya sea por el potencial encierro sentido por las mujeres, o por la inversión de los roles que no pueden asumir los hombres-. En este sentido, si en el momento previo al paro, el quién/cuánto/cómo era poco flexible y los roles estaban muy diferenciados, la conflictividad marca el tiempo del paro y la forma de disponibilidad para el mercado laboral. Así, cuando el paro afecta a la mujer -en diversos grados pero tendencialmente en todos los casos- se reestablece una normalidad que estaba latente y entra en un cierto sentido de lo razonable. Por el contrario, al restituir el viejo esquema ganapán-cuidadora, parece que nada cambiara excesivamente. Sigue siendo algo casi antinatural el que un hogar esté formado por un hombre sin trabajar y una mujer que lo mantiene en el plano monetario. Además, no hemos encontrado hombres que, de manera significativa, vean limitada su disponibilidad para el mercado por constricciones doméstico-familiares. Y otras cosas no cambian con o sin paro: el *management familiar* (Torns, 2007: 271) sigue centrado en las mujeres,

En conclusión, aquí hemos tratado de mostrar sucintamente algunas de las consecuencias en los hogares de la desregulación de la relación salarial que, para algunos economistas, es la solución al desempleo. Por nuestra parte, también optamos por proponer una desregulación, pero de ciertas formas de relación doméstica que, como hemos visto, en nada ayudan a afrontar los poderosos efectos desestructuradores del paro.

Bibliografía

- Alberdi, Inés (1999) *La nueva familia española*, Madrid, Taurus.
- Billig, Michael (1988) *Ideological dilemmas*, London, SAGE.
- Borderías, Cristina, Carrasco, Cristina, y Alemany, Carme (eds.) (1994) *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria.
- Bourdieu, Pierre (1993) “Comprender” en Bourdieu, P. (dir.) *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 527-543.
- Beauvoir, Simone de (1949) *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Buenos Aires, Siglo Veinte, 1972.
- Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa (eds.) (2011) *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*, Madrid, La Catarata.
- Castello, Laia (2011) *La gestió quotidiana de la cura. Una qüestió de gènere y classe*, Tesis Doctoral Inédita dirigida por T. Torns y S. Parella, Depto. de Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Dallacosta, Maria Rosa (2009) *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*, Madrid, Akal.
- Dema, Sandra (2005) “Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso” en *Papers*, 77, pp. 135-155.
- Ezquerro, Sandra (2011) “Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real” en *Investigaciones feministas*, 2, pp. 175-194.
- Giard, Luce (1999) “Hacer de comer” en Certeau, Michel, Giard, Luce y Mayol, Pierre. *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar, México*, Universidad Iberoamericana.

¹¹ Las españolas son las únicas europeas que no prefieren trabajo a tiempo parcial (Fagan, 2001, citado en Torns, 2007: 273), no porque no quieran tener más tiempo, sino porque el salario asociado a tal tipo de trabajo no “compensa”.

- González Duro, Enrique (1989) *Las neurosis del ama de casa*, Madrid, Eudema.
- Hochschild, Arlie (2011) *La mercantilización de la vida íntima*, Buenos Aires, Katz.
- Laplanche, Jean y Pontalis, Jean (1967) *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Milkman, Ruth (1987). “Las trabajadoras y el movimiento obrero en tiempos difíciles” en Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (1994) *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria, pp. 345-370.
- Murillo, Soledad (2006) *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Madrid, Siglo XXI.
- Parella, Sonia (2002) *La internalización de la reproducción. La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad*, Tesis Doctoral Inédita dirigida por C. Solé. Depto. de Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Pérez Orozco, Amaia (2006) “Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico” en *Revista de Economía Crítica*, 5, pp. 7-37.
- Picchio, Antonella (1981) “La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral” en Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (eds.) (2011) *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*, Madrid, La Catarata, pp. 122-144.
- Prieto, Carlos (2007) “De la “perfecta casada” a la “conciliación de la vida familiar y laboral” o la querelle des sexes en la modernidad española” en Prieto, C. (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*, Madrid, Hacer, pp. 21- 48.
- Prieto, Carlos y Pérez de Guzmán, Sofía (2012) “Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 141, pp. 113-132.
- Torns, Teresa (2000) “Paro y tolerancia social de la exclusión: el caso de España” en Rogerat, C., Torns, T. y Maruani, M. (dirs.) *Las nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria, pp. 311-326.
- Torns, Teresa (2007) “El tiempo de trabajo y las relaciones de género: las dificultades de un cambio ineludible” en Prieto, C. (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*, Madrid, Hacer, pp. 269-278.
- Torns, Teresa y Moreno, Sara (2008) “La conciliación de las jóvenes trabajadoras: nuevos discursos, viejos problemas.” en *Revista de Estudios de Juventud*, 83, pp. 101-117.

LA TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL. EL ‘NUEVO JUEGO’ DEL MUNDO CRIMINAL EN EUROPA

Carmen Carmen Pérez González, Begoña Marugán Pintos, Itziar Gómez Fernández y Laura Cassain¹

Resumen

Aunque hay diferentes tipos de trata, la que tiene como fin la explotación sexual es la más extendida. “Las mujeres y las niñas constituyen algo más de 80% de las víctimas humanas de este fenómeno (UNODC, 2009)”. Melrose y Barrett (2006) han identificado varias causas: la guerra y los conflictos en diversas regiones del mundo, la subyugación mundial de la mujer, el crecimiento de las telecomunicaciones y la expansión de la tecnología de información y la transnacionalización de la industria del sexo (la prostitución y el sexo turismo es una parte importante de la economía en varios países). De entre estos factores destacaríamos el hecho de que este tipo de “consumo” está marcado por el género en el sentido de que (1) el consumo de servicios sexuales lo efectúan los hombres (España un 39% de los hombres consumen prostitución), lo cual no nace sino reproducir el papel social que reafirma ciertos modelos masculinos de pensar, saber y detentar el poder social (el sexo va unido al dinero y al poder masculino) y (2) se funda, asigna y reafirma la posición de dominación de los hombres sobre las mujeres. España es un país receptor de mujeres tratadas y por ello, aunque este fenómeno es transnacional, sería interesante comprobar en qué medida operan aquí los “factores atractores” que describiera Gajic-Veljanoski y Stewart (2007) y de modo muy especial las políticas restrictivas de inmigración, la existencia de vías ‘legales’ (por ejemplo, bailarinas exóticas, el trabajo doméstico), la corrupción de los funcionarios del gobierno y el crecimiento de la delincuencia organizada. Para ello, desde la perspectiva analítica de los derechos humanos y la perspectiva de género, se plantea una aproximación interdisciplinar entre sociólogas y juristas inmersas en el proyecto de investigación europeo “The fight against trafficking in human beings in the EU: promoting legal cooperation and victims’ protection” al objeto de explorar estos aspectos.

Palabras clave: trata de mujeres, explotación sexual, derechos humanos, protección a las víctimas, delito penal, políticas públicas.

1402

1. Introducción

La trata de seres humanos (TSH) es una realidad antigua, pero de reciente reconocimiento institucional y social en España. Como en los países de nuestro entorno, nuestro país no ha permanecido al margen de los procesos tradicionales de explotación que se engloban en el concepto actual de trata y del negocio que los alimentan. Pero sólo en los últimos años ha habido una respuesta institucional y política al mismo, impulsada básicamente por dos factores: el impulso internacional del tema, y la decisión política de abordarlo. Ambos factores van unidos, lógicamente, a una progresiva concienciación social respecto de la necesidad de combatir el fenómeno.

Como en todos los países del proyecto, el impulso internacional ha sido clave para la definición del propio concepto TSH y para el desarrollo de políticas y normas para luchar contra la misma. Aunque existen diversos precedentes, los instrumentos internacionales más relevantes, y que han sido ratificados por todos los Estados que participan en el proyecto, son el Protocolo de Palermo, suscrito en el seno de Naciones Unidas en el año 2000, y el Convenio de Varsovia, elaborado por el Consejo de Europa en el año 2005. Ambos instrumentos aunque ratificados y publicados en España con retraso (en los años 2003 y 2009, respectivamente), han motivado en gran parte la aprobación de la normativa interna actualmente en vigor.

Un segundo impulso “externo” al desarrollo de una política nacional en materia de TSH ha venido de la Unión Europea. Aunque la propia naturaleza y desarrollo de la Unión impiden calificarlo de externo, son varias las decisiones comunitarias que deben ser tenidas en cuenta. Por orden cronológico y limitándonos a las más relevantes cabe mencionar: la Decisión Marco del Consejo de la Unión de 2002 (sustituida recientemente por la Directiva 2011/36), y la Directiva 2004/81.

Junto al impulso normativo internacional y comunitario, el desarrollo de una política española sobre la TSH también responde, sin embargo, a una decisión política y a una progresiva concienciación social sobre el fenómeno que ha tenido en determinadas organizaciones no gubernamentales su expresión más evidente. En relación con lo primero, cabe destacar el papel desempeñado por el Ministerio (posterior Secretaría de Estado) de Igualdad, impulsor del Plan Estratégico e

¹ Carmen Carmen Pérez González (carmen.perez@uc3m.es), Begoña Marugán Pintos (bmarugan@polsoc.uc3m.es), Itziar Gómez Fernández (igomez@tribunalconstitucional.es), Laura Cassain (lcassain@cps.ucm.es), Coordinadoras del equipo del proyecto de investigación europeo “The fight against trafficking in human beings in the EU: promoting legal cooperation and victims’ protection”

interlocutor gubernamental más cercano a las organizaciones sociales que trabajan en el tema. En relación con estas últimas, cabe destacar el papel adquirido por la Red Española contra la Trata de Personas, plataforma que integra a organizaciones heterogéneas, pero que ha tenido un papel incuestionable en la concienciación social sobre el tema.

El impulso internacional y la decisión política interna se han traducido en el desarrollo de una política nacional que, como es lógico, tiene una serie de características. La mera enumeración de los principales instrumentos que han configurado cronológicamente esta política nacional es ilustrativa en este sentido. La aprobación del Plan integral de lucha contra la TSH con fines de explotación sexual en el año 2008, del art. 59 bis de la Ley de Extranjería (aprobado a través de la LO 2/2009), del art. 177 bis del Código Penal (aprobado por medio de la LO 5/2010), y de los arts. 140-146 del Reglamento de Extranjería (RD 557/2011) ponen de relieve que la política española contra la TSH se ha caracterizado por su carácter fragmentario y por otorgar a la extranjería y la explotación sexual un protagonismo evidente.

En España no existe, en efecto, una ley integral contra la TSH, sino una serie de normas y planes que abordan el fenómeno de forma parcial y desde lógicas que no son necesariamente coincidentes.

Aunque la política española se ha centrado en la modalidad de trata vinculada a la explotación sexual esta sigue siendo un fenómeno invisible.

2. La trata de seres humanos, un fenómeno invisible

Cualquier fenómeno sobre el que se quiere intervenir precisa una primera delimitación de su alcance. El análisis de la trata de seres humanos “debe realizarse atendiendo al contexto social, económico y cultural que le ha dado origen y que lo sigue alimentando. Requiere un esclarecimiento de los actores que lo protagonizan, de las estructuras económicas y los sistemas sociales que lo sostienen” (Marcus, 2008:160). Sin embargo, la naturaleza delictiva, la confusa definición hasta épocas recientes y la falta o nula legislación contra la misma hacen de este análisis una quimera. En la actualidad existe una disociación entre la teoría y la empiria. La bibliografía existente nos muestra como, por un lado, se realizan reflexiones teóricas sobre el fenómeno y, por otro, se diseñan unos pocos informes cuyo cometido es el de aportar algunos datos estadísticos únicamente sobre los actores protagonistas, básicamente centrados en la trata para la explotación sexual² al ser esta la más común.

Cierto es que esta problemática no puede, ni debe, reducirse a una cuestión estadística ya que la complejidad del fenómeno de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual requiere ser abordada a través de todo tipo de métodos y técnicas de investigación que facilitan acercarnos a otros aspectos del mismo, como las causas –políticas, económicas, culturales- que lo promueven, las respuestas institucionales que se está dando a la misma o las secuelas que dicha experiencia tiene para sus víctimas. Sin embargo, conviene dimensionar, en la medida de lo posible el fenómeno. Y en este sentido encontramos la primera dificultad, puesto que la trata es un fenómeno invisible.

1403

2.1.- El problema de los datos

La mayor parte de los informes e investigaciones consultadas sobre este fenómeno coinciden en señalar la dificultad para obtener datos estadísticos fiables de cara a determinar sus dimensiones y principales características. Según la Relatora Especial sobre la trata de personas de Naciones Unidas, estamos ante un problema tan grave y extendido como, paradójicamente, oculto, lo cual introduce una serie de dificultades que impiden conocerlo de forma precisa y analizarlo en profundidad. Téngase en cuenta que nos encontramos ante hechos clandestinos, ilegales, transnacionales, lo cual dificulta enormemente tanto su cuantificación, como su accesibilidad.

A esta situación se suma el hecho de la confusión existente entre los conceptos de “tráfico ilícito de personas” y “trata” que dificultan la posibilidad de delimitar el fenómeno. Además, la obtención de datos fiables se topa con otra serie de limitaciones como la falta de tipificación de la trata como delito y la ausencia de mecanismos de recogida y registro de la información en muchos países. El desinterés institucional es el mayor problema. “Sólo se conseguirán datos de calidad cuando se reconozca plenamente la gravedad de la trata como grave violación de los derechos humanos y se pongan en marcha a nivel mundial mecanismos adecuados de protección de las víctimas” (Joy Ngozi Ezeilo; 2009, 7). La falta de reconocimiento y voluntad política en ocasiones obstaculiza la posibilidad de avanzar en la lucha contra la trata de seres humanos.

Al problema político se añaden otros de tipo técnico a la hora de obtener datos de calidad. El primero sería el de la identificación de las víctimas. Los estudios recientes (OIM, 2006, 2007) demuestran que alrededor del 70% de las víctimas del tráfico humano no pueden identificarse y no se benefician de asistencia cualificada. Los motivos se vinculan al hecho de que las víctimas desconocen, habitualmente, la lengua del país de destino y no pueden comunicarse. Por

2 Según el *Global report on trafficking persons*, la explotación sexual es la más común, en el 79% de los casos, seguida de la explotación laboral, con el 18%. En la medida que la explotación sexual ha sido mayor ésta también ha sido más documentada (UNODC, 2009). Los estudios realizados se han centrado en la trata con fines de explotación sexual, que es más habitual, prestando menos atención a otros tipos de trata de personas que tiene como fin la explotación laboral o los trabajos forzados, la servidumbre doméstica o la extracción de órganos.

otra parte, las personas secuestradas- mayoritariamente mujeres- son secuestradas o mantenidas bajo estricta observación sin posibilidad de entrar en contacto con las autoridades. Como nos recuerda Silvia Marcus (2008:162): "La única vía de acceso se produce cuando denuncian el trato, o cuando la policía del país de destino dismantela alguna banda de traficantes", puesto que hay muchas dificultades para que las víctimas denuncien su situación.

Por tanto, la información que se recoge es parcial. Los datos disponibles se refieren a los casos detectados (las detenciones, víctimas identificadas), existiendo una falta de correspondencia entre la información disponible y la magnitud real del problema.

2.2. Fuentes de información

La trata de seres humanos es un fenómeno que empieza a analizarse a partir de los años noventa y que experimenta un crecimiento espectacular desde el año 2000 (Laczko, 2005). La perspectiva analítica es la de los derechos humanos y la mayoría de la información es producida por las organizaciones internacionales (32%), gubernamentales (27%) y no gubernamentales (18%). El resto proviene de instituciones académicas y medios de comunicación (Comisión Europea, 2004). La mayor y más prolija información proviene de Naciones Unidas.

Las fuentes de referencia son los datos recogidos por United Nations Office on Drugs and Crime, (2009) UNODC³, OIT (2005), UNESCO⁴, International Organization for Migration (IOM)⁵ y UNICEF⁶, cuya base documental, en muchos casos, se encuentra en la información que aportan las organizaciones policiales y/o de investigación criminal.

Las organizaciones, contenidos que trabajan y áreas de análisis han sido sistematizadas por García Cuesta, S y otros, (2001) en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Fuentes y contenidos informativos

Área de análisis	Contenido	Organizaciones/ informes
Número de delitos y Personas involucradas	Perseguidos / Convictos / Arrestados Varía según definición en legislación nacional	UNODC/UN.GIFT, UNESCO, Dpto. Estado-EEUU
Perfiles de Víctimas	Identificadas / Asistidas Sexo, Nacionalidad, Edad, Tipo de delito	IOM, ILO, UNODC/UN.GIFT, UNESCO, UNICEF
Rutas del Tráfico	Itinerarios e intensidad. Lugares clave.	IOM, UNODC/UN.GIFT, UNESCO, UNICEF, OSCE-Polis
Recomendaciones	IOM, ILO, UNICRI, UE-Experts, Consejo Europa, Interpol, GAO, OSCE-Polis	
Características de los Países de Origen y Destino	Contexto del Tráfico Relación y Vínculos entre Origen y Destino	IOM, ILO, UNICEF, Dpto. Estado-EEUU,

Fuente: García Cuesta, et. al. (2011)

2.3.- Información disponible

Aunque las dificultades estadísticas persistan, como hemos visto, son diversas las instituciones y organizaciones implicadas en el reto de superarlas, posibilitando algunos consensos al respecto. En la actualidad, la trata de seres humanos constituye una grave violación a los derechos humanos que está presente a nivel mundial, si bien varía en función de los lugares donde se produce, las víctimas a las que afecta y el tipo de trata, en relación con sus fines. Es a su vez un importante negocio, ya que proporciona enormes beneficios a las personas implicadas, traficantes y grupos del crimen organizado. La UE estima en cerca de diez millones de euros anuales los beneficios. Los traficantes obtienen ganancias⁷ comparables a las conseguidas con el tráfico de drogas. Y EUROPOL muestra que los traficantes obtienen unas ganancias situadas entre 6 y 9 mil millones de dólares⁸.

Tanto la OIT, como la UNODC, cifran en cerca de 2,5 millones el número de personas traficadas cada año, siendo en su mayoría, mujeres. Cerca de 500.000 proceden de Europa⁹. Según UNODC (2009)¹⁰ la mayor parte de las víctimas

3 Global Report on Trafficking in Persons (2006, 2009). (<http://www.unodc.org/>; <http://www.ungift.org/>)

4 Trafficking Statistics Project de Bangkok (<http://www.unescobkk.org>)

5 Counter-Trafficking Module Database (<http://www.iom.int/jahia/page748.html>)

6 Child Trafficking Research Hub (<http://www.childtrafficking.org>).

7 Que cifran en ocho mil millones dólares, United Nations Office on Drugs and Crime, en *Anual Report 2008*: http://www.unodc.org/documents/about-unodc/AR08_WEB.pdf.

8 *Anual Report 2007*: http://www.europol.europa.eu/publications/Annual_Reports/Annual%20Report%202007.pdf

9 Informe de la OIT sobre el tráfico de mujeres (2007)

10 Los datos de este informe se basan en la colaboración de los distintos estados y en la información que cada uno de ellos ha aportado para el mismo.

identificadas a nivel global son mujeres (66%) y niñas (menores de 18 años, 13%), seguidas de hombres (12%) y niños (menores de 18 años, 9%). Entre los años 2003 y 2006 estos porcentajes han variado ligeramente pero en todos los años las mujeres y niñas han supuesto aproximadamente el 80% de las víctimas identificadas, confirmando que existe mayor vulnerabilidad en este sector de la población ante las redes de trata de seres humanos.

La mayor cantidad de casos en los que el trabajo forzoso como consecuencia de la trata de seres humanos está destinado a la explotación sexual comercial (45%), mientras se estima que el 32% se relaciona con diversas formas de explotación económica. Un 25% restante se refiere a una combinación de ambos tipos de explotación. En relación con el perfil de las víctimas, hay un claro patrón en las estimaciones que opera en función del género. Si nos referimos a las víctimas identificadas por las autoridades estatales, en lugar de a las estimaciones que realiza la OIT, los datos varían considerablemente. En este supuesto, las víctimas identificadas están ampliamente relacionadas con casos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual (79%), mientras que las víctimas de trata con fines de explotación laboral suponen el 18% de las identificaciones. La disparidad de los datos sobre el distinto peso de los tipos de trata nos aproxima a un fenómeno reiterado en la sociología, la necesidad de conocer en profundidad cómo, cuándo y con qué objetivo se elaboran las estadísticas para poder entender e interpretar los números. Cualquier variación de una de estas variables arrojará números diferentes.

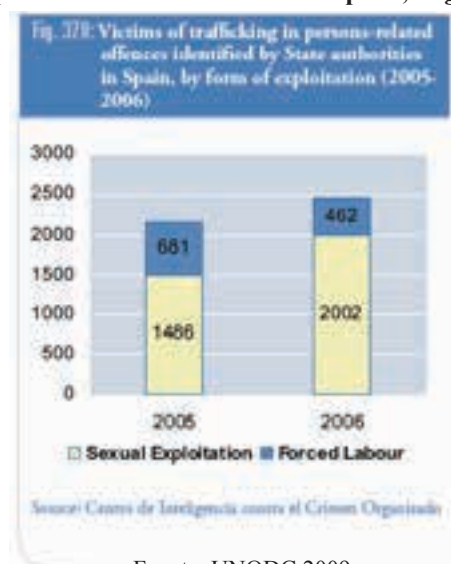
En cualquier caso, se estima que el 98% de las víctimas de explotación sexual son mujeres y niñas. Por ello es necesario analizar este fenómeno desde la perspectiva de género, pues es un modo de violencia, en especial la trata que se produce con fines de explotación sexual, en la que el ser mujer es un factor de riesgo. A pesar de la discrepancia dos hechos parecen evidentes: la importancia de la trata con fines de explotación sexual y el ser mujer como un elemento de vulnerabilidad a estos efectos.

Dentro del mapa de “Tráfico de personas en 2010” en el Informe “Trafficking in Persons Report” del Departamento de Estados Unidos, España aparece en el nivel 1, es decir, dentro del alto cumplimiento de los estándares mínimos de Trafficking Victims Protection de los Estados Unidos. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNDOC (2009) distingue 127 países de origen de las personas víctimas de la trata, 98 de tránsito y 137 de destino. De acuerdo con este informe, España no aparece reflejada como país de tránsito, sino que aparece entre los principales países de destino. El problema es determinar para cuántas personas es país de destino.

Para el caso español, no sólo se repite la misma problemática arriba descrita en cuanto a la obtención de información fiable y de calidad sobre la dimensión del fenómeno, sino que además se añaden dos circunstancias más. En España se da una confusión frecuente entre “trata” y tráfico” debido a la traducción del inglés. Y además, hasta 2010 cuando el delito de trata aparece tipificado en el Código penal, no existía un tipo penal para encajarlas estas conductas.

Según el *Global Report on Trafficking Persons* (UNODC, 2009), en España, como en el resto del mundo, la forma de trata más habitual tiene como fin la explotación sexual.

Gráfico 1. Víctimas identificadas por autoridades estatales en España, según forma de explotación (2005 -2006)



Fuente: UNODC 2009

Pero la conclusión es evidente, como explicó en el informe de 20 de febrero de 2009 en Naciones Unidas, Joy Ngozi Ezeilo, relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, es que “la trata es un delito oculto y su magnitud difícil de cuantificar” (2009:7).

Por lo tanto, es fundamental interpretar los mismos con la suficiente cautela y tener en cuenta que no es posible establecer una correspondencia directa entre lo que estos expresan y la realidad del fenómeno de la trata de seres humanos a nivel global.

2.5.- Trata de seres humanos con fines de explotación sexual

En España la información encontrada a duras penas permite dimensionar el problema ni en número de delincuentes, de víctimas, ni de euros de beneficio. Los informes provienen de organismos oficiales y ONGs y la perspectiva analítica es la de género, incluyendo la trata como una más de las formas de violencia que padecen las mujeres. El hecho de que la mayoría de las investigaciones sean realizadas a propuestas de organizaciones de mujeres está íntimamente relacionado con ello. Investigaciones como las de Sara García y otros (2011), Lozano y Botero (2011), Marcos (2006), Marcus, (2008), Meneses (2007) y, en general, en todo el monográfico sobre prostitución de la Revista Documentación Social nº 144 tienen este enfoque.

Obviamente la polémica en torno a la prostitución está presente en los informes, pero hay un consenso generalizado, tanto desde la tendencia abolicionista, como desde la regulacionista, en la necesidad de acabar con la trata de seres humanos para su explotación sexual.

Al margen de las publicaciones señaladas, en España existen pocas investigaciones empíricas sobre las víctimas del tráfico de mujeres, tratándose más el fenómeno de la prostitución de las inmigrantes (Barajona, 2001) procedentes de América Latina (Bornelli y Jiménez, ed. 2001). En el caso específico sobre trata se cuenta con el trabajo de Vicente Andueza (2008), coordinadora de la investigación de la Federación de Mujeres Progresistas sobre la trata de ciertos países de América Latina. En un primer acercamiento al problema se ha encontrado la siguiente información:

Tabla 2. Informes analizados y contenido de los mismos

Documentos	Formato	Temas de Información	Observaciones
Delegación del Gobierno para la violencia de Género. "La trata de mujeres con fines de explotación sexual. La esclavitud del siglo XXI" 2011	Presentación	Ofrece datos de víctimas	Debe ser la presentación de la investigación de Sara García Cuesta y otros (2011)
Vicente Andueza, S (coord.), (2008) Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España (Estudio exploratorio), Federación de Mujeres Progresistas.	Investigación sobre las mujeres provienen de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y República Dominicana	Aporte cuantitativo y cualitativo relevante sobre causas, proceso, modus operandi, perfiles	Muy interesante. Realiza una indagación estadística, sin representatividad, pero con información de calidad.
Silvia Marcus (2008) "El tráfico y la trata de mujeres rumanas en la comunidad de Madrid"	Artículo de mujeres rumanas	Perfil Rutas, descripción proceso.	Es su línea de trabajo. Tiene conocimiento del funcionamiento de redes. Cierta confusión en las fuentes cuantitativas
Lozano y Botero (2011). <i>Tras el espejo del capitalismo global. Violencia sexual al otro lado: el cuerpo visible. Jaque a la Reina Negra</i> , ACSUR-Las Segovias	Libro sobre lógicas de dominio colonial y patriarcal de la economía capitalista	Documento teórico para situar el problema de la dominación estructural	La fuente estadística es la Guardia Civil
- Marcos, Liliana (ed.), (2006). <i>Explotación sexual y trata de mujeres</i>	Libro resultado del Congreso Internacional de explotación sexual y tráfico de mujeres de la FESIP	Artículos teóricos sobre la implicación de las distintas políticas: económicas, comerciales, migratorias, anticorrupción y prostitución. Algún artículos de carácter empírico	La fuente estadística es la Guardia Civil
Sara García Cuesta, Ana María López Sala, Elena Hernández Corrochano, Luis Mena Martínez , (2011), Poblaciones-Mercancía. Tráfico y trata de mujeres en España	Libro resultado de investigación	Estado de la cuestión teórico y metodológico. Cuestionamiento de los cuantitativos y nueva información mediante metodología cualitativa	La fuente estadística UNODC, OIT y Guardia Civil

Fuente: Elaboración propia.

Que el análisis se haya centrado en las mujeres provenientes de América latina tiene su lógica puesto que, según los datos de la Guardia Civil, de allí provenían el mayor número de víctimas. Lo que explica que la investigación realizada por la Federación de Mujeres Progresistas (2008) se haya centrado en esta población. En cuanto a los países de origen destacaba

el caso de Colombia durante el año 2003 y el de Brasil en 2004, sin embargo, ya se anunciaba en los informes de la Guardia Civil, de mediados del dos mil, el progresivo ascenso del número de víctimas provenientes de países de Europa del Este, siendo especialmente notable el caso de las víctimas procedentes de Rumania. Esto tiene su reflejo también a efectos de investigación. Los trabajos de Silvia Marcus - atendiendo a la inestabilidad e incertidumbre que caracterizó la primera fase del proceso de transición hacia la democracia y la economía de mercado en los Países del Este- atienden a la trata de mujeres rumanas. No existen estadísticas, pero aparecen noticias frecuentemente. “La situación es muy confusa, ya que no existen los instrumentos de recopilación necesarios que aparecen en la prensa internacional, sobre todo en la italiana, española y francesa, pone de manifiesto el hecho de que el número de las víctimas del tráfico es cada vez mayor (Marcus,2008).

De la revisión bibliográfica se concluye la falta de información estadística. La mayoría de los informes, además de centrados en un colectivo de víctimas específico, recogen las cuantificaciones que se citan en otros y así sucesivamente. Los datos sobre trata con fines de exploración sexual que se han obtenidos son los que refleja el siguiente cuadro:

Tabla 3. Datos obtenidos en cada informe

Documentos	Detenidos	Personas en riesgo	Víctimas identificadas	País de origen	Cifras de negocio
Delegación del Gobierno para la violencia de Género. (2011)		15.075 personas	1641 (1605 indicios de trata- 93% extranjeras, 92% mujeres)	Rumania, Brasil, R. Dominicana, Nigeria, Rusia, Ucrania	€18.000.000 al año
Vicente Andueza, S (coord.), (2008)				Rumania, Nigeria y Rusia	
Silvia Marcus (2008)	Entre 2000 y 2002,660 redes desarticuladas. 1.843 Detenidos. -1000 proxenetas en la CAM	30.000 mujeres traficadas en la CAM (2007)		Rumanas	Proxenetas rumanos negocio ilícito de €2.400 .000 al año en Madrid.
Lozano y Botero (2011)	Lógicas de dominio colonial y patriarcal de la economía capitalista		121 víctimas (95% extranjeras)		
Marcos (ed.), (2006).					
García Cuesta, et. el (2011)			Entre 25.500 – 27.300 prostitutas. 9.800 aprox. en explotación sexual. (6.500 en clubes, 2.300 en pisos, 700 en calle y 300 en otras formas de prostitución.		

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los textos se centran en las víctimas, son muy pocos los que aportan las actuaciones institucionales para frenar este delito y también los que aportan datos del volumen de negocio. El número de detenidos es uno de los datos que se suele incluir, pero el centro de atención está en el número de víctimas. Los datos, en su mayoría tienen como fuente únicamente a la Guardia Civil¹¹, puesto que cuando de aportar datos se trata, son las fuerzas de seguridad del estado las principales fuentes de información. En concreto, en el Ministerio de Interior, en la Unidad Técnica de la Policía Judicial de la Guardia Civil, se elabora, desde el año 1999, un informe estadístico. Este informe, partiendo de la definición de trata de seres humanos que da la “Convención de Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional”,

11 Situación ésta que se espera sea, poco a poco, modificada gracias a la aprobación del Plan Integral contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a la creación de un grupo constituido por 6 departamentos ministeriales para realizar un seguimiento de la situación y adoptar medidas de defensa de las víctimas (Informe Anual del Defensor del Pueblo; 2010).

firmada en Palermo (Italia), en diciembre del año 2000, tiene como objetivo limitar la falta de conocimiento relativo a la dimensión real del problema. Sin embargo, como este informe criminológico advierte, el mismo se limita a la demarcación de la que es competente la Guardia Civil¹² y además, como en el mismo se señala: “los cuerpos policiales nunca llegan a documentar el fenómeno del TSH en su totalidad. Policialmente sólo se conocen los casos que se investigan, y ese conocimiento llega, la mayoría de las veces (por no decir todas), a través de la denuncia de las víctimas, por lo que es más que probable que queden muchos casos sin conocer y que exista una “cifra negra” que aquí no es posible cuantificar” (Unidad Técnica de Policía Judicial, 2004:4).

En general parece que la identificación de víctimas de trata ha crecido rápidamente desde el año 2002, fecha en que se puso en funcionamiento la Unidad Central de Servicio de Falsedades Documentales (UCRIF)¹³ (García Cuesta, 2001: 172). También, como ahora veremos, lo ha hecho el número de traficantes.

Mediante el Informe Criminológico de la Unidad Técnica de la Policía Judicial se puede conocer el número de delitos conocidos por tipología, como muestra la siguiente tabla:

Tabla 4. Datos del programa estadístico de seguridad del Ministerio de Interior. Demarcación Guardia Civil

	1991	2000	2001	2002	2003	2004
Total delitos conocidos	247.820	257.618	291.543	302.493	284.210	286.610
Coacción / lucro prostitución *	79	107	143	139	134	168
Contra derechos trabajadores extranjeros	sin datos	73	347	747	812	554
Tráfico / inmigración clandestina **	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	589
Tráfico / inmigración clandestina fin sexual **	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	8
Provocación sexual	56	57	55	35	33	34
Corrupción de menores	17	26	18	45	47	31
Pornografía de menores	5	17	25	26	22	30
Matrimonios ilegales	1	17	2	1	1	4
Tráfico de niños	0	0	0	3	1	3

* Hasta ahora esta categoría solo se refería a la coacción; debido a la reforma del Código Penal (ver la nueva redacción del Art. 188.1), en el año 2004 se ha incluido también el lucro.

** Estas dos categorías se han incluido en las tablas de explotación del Programa Estadístico de Seguridad en el año 2004, también debido a la reforma del Código Penal (en este caso ver el Art. 318 bis).

Fuente: Informe criminológico. Trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Policía Judicial de la Guardia Civil.(2005)

De los 286.610 delitos conocidos por la Guardia Civil durante el año 2004, 2.549 lo fueron *contra la libertad e indemnidad sexual* (el 0,88 %), y de ellos 168 bajo el concepto *coacción / lucro sobre prostitución* (el 0,059 % del total y el 6,59 % de los de libertad sexual), de los que se esclarecieron el 82,58 %, y por los que se detuvo a 184 personas (132 hombres y 52 mujeres).

Tabla 5. Resumen del TSH sexual en demarcación de la Guardia Civil

Año	Víctimas denunciadas	Autores detenidos
1999	157	196
2000	173	204
2001	202	329
2002	236	299
2003	186	278
2004	225	294

Fuente: Informe criminológico. Trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Policía Judicial de la Guardia Civil.(2005)

En el informe se diferencia entre las víctimas denunciadas y el número total de víctimas, entendiendo que víctimas son todas aquellas personas, salvo una minoría, que ejercen la prostitución sometidas a la disciplina de redes organizadas o bajo una “relación laboral” con terceras personas (independientemente de que denuncien o no). Concepción que recogen después otros informes como el realizado por la Federación de Mujeres Progresistas.

12 A la Guardia Civil le corresponde el 38,5% de la población española, mientras que el 52,3% le correspondió al Cuerpo Nacional de Policía y el 9,2% restante a las Policías Autonómicas (País Vasco y Cataluña).

13 Lo que demuestra no tanto que el fenómeno haya aumentado, sino que se ha hecho un mayor esfuerzo en documentarlo.

El dato que aportan es el del número de plazas dentro de los clubes. El número total de clubes en nuestro país está en torno a los 1.000 en todos los informes de la Guardia Civil y el número de “plazas” en torno a las 9.000. Esta cifra se ha mantenido estable en estos años, al igual que las cifras de víctimas extranjeras contabilizadas por la Guardia Civil, alrededor de 18.000¹⁴. El número de víctimas españolas representa, con ciertas variaciones anuales, un 5% del total. Este número disminuyó considerablemente entre el 2003 y 2004 pasando de 638 a 374 (41,4%). Sin embargo, en el año 2006 aumentó hasta 937 (un 150,5%), lo que podría explicarse por la existencia de una bolsa de mujeres españolas en situación de prostitución de forma subsidiaria, es decir, cuando no encuentran otra forma de obtener ingresos.

El número de víctimas de prostitución identificadas por la Guardia Civil, durante el 2006, fue de 19.415, de las cuales 937 eran de nacionalidad española y 18.478 eran extranjeras, lo que significa que el 95,2% de las víctimas de prostitución localizadas por este cuerpo de seguridad son extranjeras. Las provincias donde se ha identificado un mayor número de víctimas extranjeras son Madrid (1.209), Toledo (1.804), Ciudad Real (1.420), Valencia (1.307) y Palencia (1.361). Estas provincias son las que también cuentan con mayor número de clubes y plazas.

De las 225 denuncias recibidas se conoce su sexo y edad. Todas eran mujeres y un 9% de las extranjeras eran menores de edad, así como el 26,6% de las españolas. El fenómeno de la trata dentro del propio país es aún más difícil de detectar y denunciar, pero esta elevada proporción de menores españolas denunciadas debería hacernos reflexionar.

Tabla 6. Víctimas de prostitución. Datos generales

Año	Extranjeras			Españolas		
	No denuncian	Sí denuncian	Total	No denuncian	Sí denuncian	Total
1999	515	75	590	¿?	82	82
2000	12644	166	12804	1272	13	1285
2001	15812	194	16006	1521	8	1529
2002	20536	234	20770	2248	2	2250
2003	18355	161	18516	613	25	638
2004	18445	210	18655	359	15	374

Fuente: Informe criminológico. Trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Policía Judicial de la Guardia Civil (2005)

La tabla siguiente muestra el origen de las víctimas según su región de procedencia.

1409

Tabla 7. Víctimas de tráfico de seres humanos en la demarcación de la guardia civil, por región

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total víctimas de TSH	201	236	186	225	149	172	138	129	121
Total extranjeras	194	232	161	210	140	168	119	123	115
% extranjeras	96,5	98,3	86,6	86,6	93,3	94	96,7	95,4	95
Europa	73	127	119	129	97	92	64	59	19
América	11	97	41	74	42	53	49	54	18
África	6	3	1	1	1	1	6	10	0
Desconocido	4	5	0	6	0	22	0	0	78

Fuente: Informe criminológico. Trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Policía Judicial de la Guardia Civil.(2005)

*Personas que presentan denuncia o menores de edad. El número de hombres no es significativo y se habla de mujeres prostitutas

En cuanto al número de traficantes, en 2006 la Guardia Civil realizó un total de 205 operaciones contra grupos organizados, de las cuales únicamente 8 fueron de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. En estas operaciones se detuvo a un total de 162 personas implicadas en esta clase de delitos de trata.

La Guardia Civil mantiene que ha habido un incremento en los últimos años de la actividad de los grupos criminales organizados. Entre 2000 y 2002, la Policía había desmantelado 660 redes de inmigración y explotación sexual y detenido a 1.843 responsables en toda España. Entre 2002 y 2007, en la CAM se desarticulaban más de 100 bandas, detenidas más de 2.500 personas. La nacionalidad predominante de todas estas organizaciones es la rumana (más del 40%), seguida de bandas nigerianas, lituanas y albano-kosovares. Los grupos de proxenetas rumanos se han consolidado en un negocio ilícito que mueve 2.400 millones de euros al año en Madrid (Marcus, 2006).

Durante el año 2006, hubo un total de 1.612 personas implicadas como “autores” de prostitución, de los cuales, el 49,4% eran extranjeros y el 50,5% españoles. (Guardia Civil; 2005).

14 El dato refleja el número de mujeres que se han encontrado trabajando en los clubes durante las inspecciones rutinarias, por tanto son una estimación. “Téngase en cuenta que no se inspeccionan todos los clubes de cada provincia a la vez, que las mujeres cambian de establecimiento con cierta frecuencia y que la Guardia Civil no administra ninguna base de datos con datos identificativos de las mujeres” (2005:11).

Un dato curioso que no se suele mencionar es el que ofrece la Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales (INE, 2003), según la cual el 27,3% de los varones encuestados entre 18 y 49 años han tenido alguna vez en su vida relaciones sexuales pagadas y el 6,7% las tuvieron el último año (Meneses, 2007:19).

En conclusión se podría decir que la explotación sexual sea la que más tráfico humano mueve en España. El 90% de las actividades de la UCRIF¹⁵, la unidad de la Policía Nacional encargada de la Trata y el resto de crimen organizado, se refieren exclusivamente a este tipo de explotación. Y sin embargo, la trata de personas sigue siendo un problema invisible, tanto por la inexistencia de datos estadísticos fiables sobre el fenómeno, cuanto por el tratamiento que recibe desde los responsables públicos y desde los medios de comunicación.

La invisibilidad no niega la existencia del fenómeno, sino que, sencillamente lo hace más preocupante¹⁶.

3. El tratamiento jurídico y las políticas públicas

En el ámbito legislativo y de políticas públicas han adquirido protagonismo las medidas de naturaleza legislativa y sancionatoria, de persecución y castigo del delito, priorizándose a los agentes de ejecución de la política criminal, mientras que las medidas de prevención, sensibilización y de mejora de la información se han introducido en los últimos dos años.

La aproximación al fenómeno ha venido impulsada por las obligaciones internacionales adoptadas en Conferencias u organismos internacionales, muy especialmente por el desarrollo de la UE del ELSJ

Las políticas públicas desarrolladas en España se enmarcan dentro del contexto internacional fijado por las obligaciones derivadas de la entrada en vigor en diciembre de 2003 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (protocolo de Palermo), documento ratificado por España el 21 de febrero de 2002 (BOE num. 296, del jueves 11 de diciembre de 2003).

La lucha contra la trata de personas se ha desarrollado de forma vinculada a la lucha contra el crimen organizado, de modo que la prioridad de las políticas de los primeros años lo son respecto a la persecución del delito, apareciendo en la agenda política la protección de las víctimas con la ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos (Convenio nº 197 del Consejo de Europa), hecho en Varsovia el 16 de mayo de 2005, y ratificado por España el 23 de febrero de 2009 (BOE núm. 219, de 10 de septiembre de 2009).

Las primeras modificaciones legislativas tendentes a clarificar el escenario normativo y a poner freno al avance de la trata que se venía constatando, vienen de la mano de la incorporación de la Decisión Marco del Consejo relativa a la lucha contra la trata de seres humanos, de 19 de julio de 2002 (2002/629/JAI), que establecía como fecha límite para la armonización de esta materia –por la vía de su tipificación penal específica- el 1 de agosto del 2004. Esas modificaciones se traducen en una reforma del Código Penal (Ley Orgánica 11/2003, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros de septiembre de 2003), que se acompaña de otra serie de medidas de corte asistencial y de protección y en la ratificación del Protocolo de Palermo –antes referido-, ratificado por España el 21 de febrero de 2002 y que, tras su publicación entraría en vigor en diciembre de 2003

3.1. Evolución de las políticas públicas

Las políticas públicas relativas a la trata se limitan a aproximarse al problema de la trata con fines de explotación sexual de mujeres y menores. Se pueden distinguir tres fases:

- 1) *Antes de 1999.*- centrarse exclusivamente en políticas criminales en la que las actuaciones desarrolladas estaban decididamente influidas por la concepción que equiparaba prostitución y trata
- 2) *Entre 1999-2005.*- El cambio de perspectiva conceptual se produjo a resultas del incremento del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual que siguió a la reforma del CP Ley Orgánica 10/1995 (que despenalizó la tercería locativa (locativa (alquilar habitaciones, explotar locales donde ejercer prostitución) y el proxenetismo no coercitivo, se mantuvo la lucha contra las redes de inmigración ilegal dentro de este marco conceptual, considerando que las redes que estaban detrás de la prostitución eran a su vez redes de trata).

En esta fase se pueden diferenciar dos momentos:

- A) La actuación más antigua de política pública identificable en el tema de lucha contra la trata de seres humanos se realiza en relación con la explotación sexual infantil y se plasma en el *I Plan de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia* (2002-2003).
- B) En el caso de la lucha contra el fenómeno del *trafficking* desde una perspectiva más general. Las políticas públicas desarrolladas en los últimos 15 años en España han venido impulsadas por una intensa actividad parlamentaria

¹⁵ Vide nota al pie num. 7.

¹⁶ Pone de manifiesto lo inquietante del problema el Amnesty International Report 2010 – Spain, 28 May 2010-. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4c03a7ff4a.html>.

nacional¹⁷, así como por la actividad legislativa de la Unión Europea¹⁸, en el desarrollo del Espacio de Libertad, seguridad y Justicia.

En este contexto se elabora el *Plan Integral de lucha contra la Trata de seres humanos con fines de explotación sexual (2009-2012)*.

Al Plan se une el *Protocolo Marco de protección de las víctimas de trata de seres humanos*, elaborado por el Gobierno, la Fiscalía General del Estado y el Consejo General del Poder Judicial y firmado en Octubre del 2011, y que establece un procedimiento homogeneizado y con inclusión de buenas prácticas para la detección, identificación y derivación de las potenciales víctimas de trata con las debidas garantías, facilitando su asistencia y protección, y abordando de forma integral las distintas etapas del proceso, lo que favorece simultáneamente la atención a las víctimas con la debida persecución del delito.

3- En una segunda fase, que establecemos en el periodo 2005-2010

En este momento las actuaciones públicas de lucha contra la trata de seres humanos han ido en aumento, destacando la creciente implicación de las Comunidades Autónomas y la creación de órganos públicos especializado.

El proceso evolutivo culmina con la aprobación de dos normas fundamentales:

- La Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que establece un estatuto específico para las personas extranjeras en situación irregular, víctimas de la Trata de Seres Humanos (art. 59 bis LOEx).
- La Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, procediendo a la creación del Título VII bis, denominado De la trata de seres humanos. El nuevo art. 177 bis tipifica un delito en el que prevalece la protección de la dignidad y la libertad de las víctimas. Además el delito se tipifica de modo que abarque todas las formas de trata de seres humanos, nacionales o transnacionales, relacionadas o no con la delincuencia organizada.

A estas disposiciones acompaña la aprobación de:

- El plan integral de lucha contra la Trata de seres humanos con fines de explotación sexual (2009)

El Protocolo Marco de protección de las víctimas de trata de seres humanos (2010).

Pasemos a explicitar de forma más exhaustiva estas políticas.

1411

3.1. Desarrollo de estas políticas públicas.

En una primera fase, que podemos establecer entre 1999-2005, las políticas públicas diseñadas en España para luchar contra la trata de personas pasaron de centrarse exclusivamente en políticas criminales, desarrolladas por medio de actuaciones policiales y del Ministerio del Interior -tal y como manifiestan los informes de la Guardia Civil o de EUROPOL de los años 1998, 1999 y 2000-, a introducir hacia el final del período y de manera muy tímida la perspectiva de la asistencia a las víctimas en el tratamiento del problema de la trata. Además, en este período las políticas públicas relativas a la trata se limitan a aproximarse al problema de la trata con fines de explotación sexual de mujeres y menores.

Desde el punto de vista legislativo, en el período que antecede al que nos ocupa, las actuaciones desarrolladas estaban decididamente influidas por la concepción que equiparaba prostitución y trata¹⁹. Hasta el Código Penal de 1995 (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en adelante CP), que despenalizó la tercería locativa (locativa (alquilar habitaciones, explotar locales donde ejercer prostitución) y el proxenetismo no coercitivo, se mantuvo la lucha contra las redes de inmigración ilegal dentro de este marco conceptual, considerando que las redes que estaban detrás de la prostitución eran a su vez redes de trata.

El cambio de perspectiva conceptual se produjo a resultas del incremento del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual que siguió a la reforma del CP, y coincidió con el endurecimiento de la lucha contra la trata de otros países europeos, (Francia, Reino Unido, Holanda, etc). Al despenalizar las conductas de quienes se beneficiaban de la prostitución ajena,

17 De estas destacan las conclusiones y recomendaciones aprobadas el 25 de junio de 2003, por la Comisión Mixta Congreso-Senado de los Derechos de la Mujer de la Ponencia creada para abordar el tráfico de mujeres, niñas y niños, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia de Viena de julio de 1996 y de la Convención sobre los derechos de los niños de 1989; diversas proposiciones No de Ley presentadas y aprobadas por los diferentes grupos parlamentarios durante la pasada legislatura y más recientemente, el mes de septiembre del 2007 en el Senado; y las conclusiones y recomendaciones aprobadas el 13 de marzo de 2007 por la Ponencia sobre la situación de la prostitución en nuestro país constituida en el seno de la Comisión Mixta Congreso – Senado para los derechos de la mujer y la igualdad de oportunidades.

18 Debiendo citarse el Plan de la Unión Europea sobre mejoras prácticas, normas y procedimientos para luchar contra la trata de seres humanos y prevenirla (2005/C 311/01, DOUE 9-12-2005).

19 Esta concepción estaba presente desde la firma del Convenio de Naciones Unidas para la represión de la trata de seres humanos y de la explotación de la prostitución de 2 de diciembre de 1949, se formaliza legislativamente en el Decreto-Ley de 3 de marzo de 1956 y en la reforma el Código Penal de 1963, consolidándose en el Texto refundido del Código Penal publicado por el Decreto 3096/1973, de 14 de septiembre, que prevé la sanción de la conducta de las terceras personas que puedan obtener cualquier beneficio de la prostitución de las mujeres o de los niños, lo que incluye a proxenetas, la llamada tercería locativa y, en general, cualquier forma de explotación de la prostitución ajena.

el CP de 1995, contribuye a crear un nuevo escenario legal alrededor del comercio sexual provocando la expansión de la industria del sexo en España, y un efecto llamada sobre las redes internacionales de crimen organizado dedicadas a la trata, así entre el año 2000 y el 2007 pasamos de ser un país de tránsito de las víctimas de trata, a ser un país de destino de mujeres con el objetivo de la explotación sexual.

Junto a lo anterior, el modelo migratorio español sufre un cambio notable en la primera década del 2000, particularmente en los primeros años, incrementándose notablemente los flujos de entrada de inmigrantes debido a la buena situación económica. Esta intensificación de los flujos también genera un incremento sustancial de la actividad de las redes de *smuggling* y *trafficking* amparados en una mala normativa de extranjería. España se había convertido en punto de entrada hacia Europa, pero también en destino, de las redes de tráfico de personas para explotación laboral.

El marco normativo en este momento era complejo y parcializaba la persecución del fenómeno de la trata, centrándose en medidas de índole penal contenidas en el CP de 1995, y con un bajo grado de especificidad.

Así, la persecución de la trata se realizaba a través del delito de art. 318-bis CP que definía exclusivamente el tráfico de migrantes, así como el tráfico de migrantes con fines de explotación sexual, en concurso con “los delitos relativos a la prostitución y la corrupción de menores” (Capítulo V del CP), que condena la prostitución forzada (art. 188 CP), la explotación sexual de menores (art. 187 y 189 CP) y la pornografía de menores de edad (art. 189 CP). O bien a las adopciones ilegales (el art. 221 CP) o el castigo del tráfico de menores para la práctica de la mendicidad o de la mendicidad forzada (art. 232 CP). Las conductas previstas en el contexto de los “Delitos contra los derechos de los trabajadores” (Capítulo XV CP) y de los “Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros” (Capítulo XV-bis CP), que condenan la explotación de los trabajadores (art. 311 CP), la incitación a la emigración laboral clandestina (arts. 312 y 313 CP), la discriminación laboral (art. 314 CP), la limitación de los derechos sindicales (art. 315 CP), la infracción de las normas de sanidad e higiene (arts. 316 y 317 CP) y el tráfico de migrantes (art. 318-bis CP) podían ser también utilizados para luchar contra el fenómeno de la TSH²⁰.

Las primeras modificaciones legislativas tendentes a clarificar el escenario normativo y a poner freno al avance de la trata que se venía constatando, vienen de la mano de la incorporación de la Decisión Marco del Consejo relativa a la lucha contra la trata de seres humanos, de 19 de julio de 2002 (2002/629/JAI), que establecía como fecha límite para la armonización de esta materia –por la vía de su tipificación penal específica- el 1 de agosto del 2004. Esas modificaciones se traducen en una reforma del Código Penal (Ley Orgánica 11/2003, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros de septiembre de 2003), que se acompaña de otra serie de medidas de corte asistencial y de protección y en la ratificación del Protocolo de Palermo –antes referido-, ratificado por España el 21 de febrero de 2002 y que, tras su publicación entraría en vigor en diciembre de 2003.

En una segunda fase, que establecemos en el periodo 2005-2010, las actuaciones públicas de lucha contra la trata de seres humanos han ido en aumento, tanto en la calidad y diversidad de las iniciativas emprendidas, como en la cantidad de recursos públicos destinados a su implementación, destacando la creciente implicación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo e implementación de planes complementarios a las estrategias públicas nacionales, y la creación de órganos públicos especializados en el tratamiento de este tipo de delitos, como la Fiscalía de Extranjería²¹, y las unidades especializadas del CICO y UCRIF²².

El proceso evolutivo culmina con la aprobación de dos normas fundamentales:

- La Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que establece un estatuto específico para las personas extranjeras en situación irregular, víctimas de la Trata de Seres Humanos (art. 59 bis LOEx).
- La Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, procediendo a la creación del Título VII bis, denominado De la trata de seres humanos. El nuevo art. 177 bis tipifica un delito en el que prevalece la protección de la dignidad y la libertad de las víctimas. Además el delito se tipifica de modo que abarque todas las formas de trata de seres humanos, nacionales o transnacionales, relacionadas o no con la delincuencia organizada.

20 Crítica el tratamiento parcelado del fenómeno THF el INFORME NACIONAL ESPAÑA dentro del proyecto *Safer Path System Action for the Empowerment of Refugees and Protection against Trafficking in Human Beings* (HOME/2009/ERFX/CA/1044), realizado con el apoyo del Fondo Europeo para los Refugiados de la Comisión Europea (Directorate General for Home Affairs).

21 Según las disposiciones de la Fiscalía General del Estado [especialmente la Circular 2/2006 y la Instrucción 5/2007] los Fiscales Delegados de Extranjería tienen atribuida la función específica de perseguir y/o coordinar la persecución de los delitos tipificados en el artículo 318 bis CP (Título XV Bis del Libro Segundo CP, de los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros), de sus delitos conexos tipificados en el artículo 312.2 CP (imposición de condiciones ilegales a los trabajadores extranjeros) y en el 313 CP (delitos de favorecimiento de la inmigración clandestina de trabajadores). Sin embargo, tras un año de funcionamiento de esta Fiscalía de Sala se comprobó que era necesario la ampliación competencias internas a los delitos de prostitución (tanto de menores -art. 187 CP- como la de mayores de edad -art. 188 CP-) no sólo por su directa conexión con el subtipo agravado del ordinal segundo del artículo 318 Bis CP, sino también por haberse constatado que en la generalidad de las ocasiones las víctimas de los delitos de explotación sexual efectivamente consumados eran ciudadanas extranjeras (comunitarias o no).

22 El CICO es el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, creado por el Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, que sustituyó al Gabinete de Análisis y Prospectiva sobre tráfico de drogas, blanqueo de capitales y delitos conexos de la Guardia Civil. La UCRIF es la Unidad contra las Redes de Inmigración y Falsedad Documental, dependiente e la Comisaría General de extranjería y fronteras. (creadas en al reestructuración del CNP operada por R.D. 991/2006, de 8 de septiembre; el R.D. 1571/2007, de 30 de noviembre; y el R.D. 1181/2008, de 11 de julio).

A estas disposiciones acompaña la aprobación de:

- El Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual (2009)
- El Protocolo Marco de protección de las víctimas de trata de seres humanos (2010)

A partir de todas las disposiciones apuntadas, cumple realizar un análisis de las políticas públicas específicas, que se han centrado en la explotación sexual infantil y el trafficking, sin olvidar que está pendiente de trasposición en España la completa transposición de la normativa comunitaria, compuesta por la Directiva 2011/36/UE, de 5 de abril, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo, que en su art. 22.1 establece como fecha de cumplimiento el 6 de abril de 2013.

3.2. Protección jurídica de las víctimas de trata en la legislación extranjera

En España la regulación jurídica de la protección de las víctimas de TSH se encuentra recogida básicamente en la Ley (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, LOEx) y en el Reglamento de extranjería (Real Decreto 557/2011, de 20 de abril), debido a que la mayor parte de las víctimas son extranjeras. Así, el art. 59 bis LOEx dio respuesta a la mayor parte de compromisos internacionales adquiridos con la ratificación del Convenio de Viena. No obstante, esta aproximación a las víctimas ha provocado que las realidades de la trata y de la inmigración se confundan frecuentemente y que la aplicación de las previsiones destinadas a proteger a las víctimas se realice en no pocas ocasiones desde la lógica del control de la inmigración

En términos generales, la normativa española ha interpretado ampliamente los compromisos internacionales asumidos en este ámbito y es más beneficiosa que la de la mayor parte de países de nuestro entorno. Aparentemente las reformas aprobadas en los últimos años han reforzado la protección de la víctima anteponiendo esta condición a la de extranjero en situación de irregularidad lo que no significa que no subsistan problemas en la aplicación práctica de todas estas previsiones y en la articulación de una respuesta integral a su situación, que va mucho más allá de su condición de extranjera. Pero ¿cuáles son esos problemas?:

1. El primero es *ausencia de datos*. La reciente aprobación de las normas de referencia impide hacer un balance de las mismas, entre otras cosas porque no existe un seguimiento sistemático de su aplicación. No se ha podido conseguir información ni sobre el número de identificaciones realizadas, ni sobre el número de períodos de restablecimiento y reflexión solicitados y concedidos, ni sobre el número de exenciones de responsabilidad declaradas. Sólo ha sido posible obtener algunos datos de las autorizaciones de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales²³ y los retornos voluntarios solicitados por víctimas de trata²⁴, que ponen de relieve una escasa aplicación real de las previsiones vigentes, en gran medida derivados de los problemas en la identificación de las víctimas, en la información de sus derechos y en el acompañamiento de las mismas. El Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos aprobado a finales de 2011 puede contribuir a mejorar esta situación, pero sin una mayor concreción de sus previsiones y, sobre todo, sin la aprobación de Protocolos provinciales o autonómicos difícilmente logrará este objetivo.
2. El segundo viene dado por los *supuestos de vulneración de las previsiones normativas*. Los informes del Defensor del Pueblo y de algunas ONGs (vide notas al pie 1 y 2) denuncian algunos supuestos de expulsión de víctimas de trata o de no concesión del período de restablecimiento y reflexión. Más allá de que algunos de estos casos se produjeron en un momento en que las normas descritas anteriormente todavía no estaban vigentes, el principal problema vuelve a estar en la identificación de las víctimas, cuestión sobre la que existen discrepancias en no pocos supuestos, pero que también en el seno de las ONGs es muy controvertido.

1413

Bibliografía

Anguita Olmedo, C.: “El tráfico ilegal de seres humanos para la explotación sexual y laboral: la esclavitud del siglo XXI” en *Nomadas*. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, num. 15, 2007.1.

Asociación para la Investigación de Malos tratos a mujeres, (2002). “Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la comunidad de Madrid”, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid (Consejería de Trabajo).

Badía Martín, A. (Dir.) (2008): “Recopilación normativa sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niñas”. Barcelona: Universidad de Barcelona.

²³ En relación con las primeras, durante el año 2011 se solicitaron 30 (24 provisionales y 6 definitivas), habiéndose denegado únicamente 2 (19 se concedieron y 9 estaban en tramitación). La distribución territorial de dichas solicitudes es bastante uniforme, no existiendo información sobre el motivo de la solicitud (colaboración o situación personal de la víctima), ni sobre el perfil de las solicitantes.

²⁴ En relación con los retornos voluntarios sólo se ha podido obtener información sobre los gestionados por la OIM: 30 en el año 2009, 22 en el año 2010 y 12 hasta 30 de junio de 2011. Casi todos los retornos son de mujeres víctimas de explotación sexual, y en un número importante de mujeres rumanas.

- Delegación del Gobierno para la violencia de Género, (2011), “La trata de mujeres con fines de explotación sexual. La esclavitud del siglo XXI”. Delegación del Gobierno para la violencia de Género”.
- Gallagher, A. (2001): “Human Rights and the New UN Protocols on Trafficking and Migrant Smuggling: A Preliminary Analysis”. *Human Rights Quarterly*, vol. 23, p. 975-1005.
- García Cuesta, S; López Sala, A; Hernández Corrochano, E. y Mena Martínez, L. (2011). “Poblaciones-mercancía: tráfico y trata de mujeres en España”. Madrid, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
- Lozano Caro, I y Botero Pulgarín, A. (2011). *Tras el espejo del capitalismo global. Violencia sexual al otro lado: el cuerpo visible. Jaque a la Reina Negra*, ACSUR-Las Segovias
- Marcos, L. (ed), (2006). *Explotación sexual y trata de mujeres*, Madrid, Editorial Complutense
- Marcus, S, (2008). “El tráfico y la trata de mujeres rumanas en la comunidad de Madrid”, *Revista Investigaciones Geográficas*, nº 46 (2008) pp. 159-177, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante.
- Meneses, C (2007) “Riesgo, vulnerabilidad y prostitución” en *Revista Documentación Social* nº 144. Monográfico “La prostitución una realidad compleja”.
- Observatorio Cívico Independiente. Informe 2009. El tráfico y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en España.
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (2009) “Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, la Sra. Joy Ngozi Ezeilo”. Asamblea General.
- Pérez Alonso, E.: Tráfico de personas e inmigración clandestina (un estudio sociológico, internacional y jurídico penal). Tirant Lo Blanch, Valencia, 2008.
- RED ACOGE: Esclavas en tierra de nadie. Acercándonos a las víctimas de trata de mujeres. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer 2005.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2009) Global report on trafficking in persons.
- Vicente Andueza, S (coord.), (2008), *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España*. (Estudio exploratorio), financiación: AEI. Federación de Mujeres Progresistas .
- Villacampa Estiarte, C.: El delito de trata de seres humanos. Una incriminación dictada desde el Derecho Internacional, Aranzadi, Navarra.
- Villacampa Estiarte, C. “La nueva Directiva Europea relativa a la prevención y la lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas ¿Cambio de rumbo de la política de la Unión en materia de trata de seres humanos?, RECPC 13-14 (2011).

MUJERES EXTRANJERAS EN PRISIONES ESPAÑOLAS

Marisa García de Cortázar y Nebreda, Yolanda Agudo Arroyo, Jesús Gutiérrez Brito, Consuelo Del Val Cid¹

Resumen

La gran mayoría de las mujeres extranjeras que se encuentran encarceladas en España cumplen sus condenas, al igual que sus compañeras españolas, en centros penitenciarios diseñados para hombres. Invisibles por su presencia minoritaria, sus necesidades y vivencias específicas son casi desconocidas. En octubre de 2011 de las 5437 mujeres encarceladas en España, 2235 eran extranjeras, lo que representa un 40 por ciento del total femenino.

La mujer extranjera en las prisiones españolas no ha sido objeto de estudios cualitativos. Algunos datos existen sobre su distribución numérica en los centros penitenciarios pero de las circunstancias, anhelos, modos de vida y expectativas, poco se sabe. En muchos casos a causa de su incapacidad para expresarse bien sea por limitaciones educativas, bien por no ser hispano hablantes.

El equipo investigador a partir de las entrevistas en profundidad pudo acercarse al conocimiento de este colectivo, centrándose en distintos aspectos de la vida en prisión: a) condiciones de vida; b) derechos fundamentales, c) igualdad de oportunidades y trayectorias vitales.

Se han visitado centros penitenciarios de Galicia, Asturias, País Vasco, Andalucía, Extremadura, Canarias y Madrid. El total de entrevistas válidas realizadas ha sido de 25, de las cuales diez han correspondido a mujeres que no hablaban castellano y de las que se ha hecho una traducción por parte de una empresa cualificada. Un resumen de los resultados se ofrece en esta comunicación.

Palabras clave: género, discriminación, extranjeras, exclusión, prisión

Introducción

El proyecto de investigación de referencia, subvencionado por el Instituto de la Mujer, puede consultarse completo en la siguiente dirección electrónica: http://www.inmujer.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Estudios_discriminacion_penitenciario_.pdf. El equipo de investigación lo han formado los cuatro autores de esta comunicación (Marisa García de Cortázar, Yolanda Agudo Arroyo, Jesús Gutiérrez Brito y Consuelo del Val Cid), además de Lola Frutos Balibrea, Antonio Viedma Rojas y Concepción Yagüe.

En esta comunicación se presentan algunos de los resultados obtenidos en la investigación pero no todos. El documento citado presenta de forma específica los siguientes temas: cifras de mujeres en prisión; antecedentes, familias y geografía; etapas de formación y trabajo; delito, pena y trámite judicial en el colectivo de mujeres extranjeras; entre la resistencia y la ilusión de control sobre la vida cotidiana; desigualdades implícitas y sentidas por mujeres extranjeras en los centros penitenciarios españoles; contactos en el exterior: la familia y los seres queridos y, por último, las expectativas de futuro de las mujeres extranjeras encarceladas.

La gran mayoría de las mujeres extranjeras que se encuentran encarceladas en España cumplen sus condenas, al igual que sus compañeras españolas, en centros penitenciarios diseñados para hombres. Invisibles por su presencia minoritaria, sus necesidades específicas son casi desconocidas. Cuestiones básicas como las condiciones de vida, el trabajo remunerado, la formación profesional, la educación, la asistencia sanitaria y la comunicación e, incluso, la programación del reingreso a la sociedad han sido planificadas históricamente considerando a sus compañeros. La consecuencia de esta situación producida por el desconocimiento es la falta de adecuación de la acción penitenciaria a las necesidades y características específicas de las mujeres encarceladas en general y, de las extranjeras en particular. En el caso de estas últimas hay que añadir un cúmulo de diferencias idiomáticas, culturales, religiosas y étnicas que agudizan las diferencias y la vivencia más cruda de la vida en el ámbito penitenciario español.

En octubre de 2011 de las 5437 mujeres encarceladas en España, 2235 eran extranjeras, lo que representa un 40 por ciento del total. La minoría se va acercando lenta pero sistemáticamente a la constitución de una futura posible mayoría. Según datos del Programa de Acciones para la Igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito penitenciario (abril 2009), en los dos últimos años las mujeres extranjeras han crecido muy por encima de las españolas. Aunque no se dispone del dato de nivel de seguimiento académico por género y nacionalidad, se puede suponer que un importante grupo de estas últimas desarrolla acciones de formación reglada. El 30,94% de las mujeres internadas se matricularon en enseñanzas de

¹ Autora de contacto: Marisa García de Cortázar y Nebreda. Universidad Nacional de Educación a Distancia, mgarciadecortazar@poli.uned.es

formación básica en el curso 2008/9 y el 4,49%, en acciones de aprendizaje de español para inmigrantes. Sus demandas y especificidades han de ser tenidas en cuenta a la hora de programar políticas públicas en prisión.

Numerosos trabajos en nuestro país (Yagüe, 2007; Almeda, 2003; Giménez-Salinas, 1997; Miranda, 2005; grupo de trabajo SURT, 2005; Barberet y Miranda Pdte. publicación.) y fuera de él (Carlen & Warral 2004; Ramsbotham & Carlen 2002; Bertrand 1998; Barberet.) coinciden en que la discriminación que sufren las mujeres encarceladas tiene su origen en las desigualdades que produce un encarcelamiento inadecuado. Asimismo, estudios de ámbito nacional y europeo muy actuales, planteados desde una perspectiva de la práctica penitenciaria comparada, como: el estudio MIP “Mujeres, integración y prisión: Un análisis de los procesos de integración socio-laboral de las mujeres presas en Europa” de 2005²; el “Estudio Internacional sobre el régimen penitenciario de Mujeres, evaluación, estudio de necesidades y mejores prácticas” dirigido desde la Universidad de Greifswald en 2005; el equipo SURT “Violencia contra las mujeres: Análisis en la población penitenciaria femenina” de 2005; o el reciente informe del Defensor del pueblo Andalúz sobre “Las mujeres internadas en los centros penitenciarios de Andalucía” de 2006 ponen de manifiesto la necesidad de transformar y adecuar el espacio penitenciario.

Conscientes de esta situación, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha puesto en marcha próximamente el Programa de acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito penitenciario que incide en las mujeres encarceladas. El marco jurídico que ampara la implantación de estos programas se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la abolición de cualquier trato degradante hacia los privados de libertad y en la superación de los posibles factores de discriminación, entre los que se encuentran los basados en el género. Asimismo, la Recomendación Rec. (2006)2 del Comité de Ministros de los Estados Miembros sobre las Reglas Penitenciarias Europeas y la reciente Resolución del Parlamento Europeo “Sobre la situación especial de las mujeres en los centros penitenciarios y las repercusiones de la encarcelación de los padres sobre la vida social y familiar” definen exhaustivamente el marco jurídico de actuación. El marco práctico para el desarrollo de los programas necesita anclarse previamente en un conocimiento científico de la situación que tenga en cuenta en todo momento la perspectiva de género. En este contexto es en el que el proyecto que hemos llevado a cabo adquiere sentido. Su realización ha implicado la obtención de información imprescindible para el desarrollo futuro de las acciones. La metodología cualitativa ha ofrecido datos de la subjetividad de la vivencia de la cotidianeidad de una minoría, las extranjeras, en un ámbito cerrado. Las áreas específicas abordadas han sido: a) condiciones de vida; b) Derechos fundamentales (trabajo, educación, salud, comunicación; y, c) igualdad de oportunidades (acceso y adecuación de programas y actividades).

Este proyecto se enmarcaba, y a su vez pretendía una comparación con los resultados obtenidos en un estudio financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado “Sistemas de indicadores de discriminación penitenciaria” (SINDISCRIP),³ en el que se ha desarrollado un sistema de producción de información específico para el espacio penitenciario basado en indicadores objetivos de discriminación. Dado que la producción de información SINDISCRIP se basaba fundamentalmente en indicadores objetivos, en el proyecto que aquí se presenta, la metodología cualitativa pondrá a prueba la validez de ese sistema de indicadores.

El interés y la relevancia del proyecto se fundamentan en la importancia del uso de instrumentos de componente cualitativo en el espacio penitenciario que permiten hacer visibles los factores de discriminación del encarcelamiento de las mujeres extranjeras en particular y de la totalidad de las mujeres en general. El cambio social y cultural de la implantación de estos sistemas de producción de información integrando la perspectiva de género en espacios eminentemente masculinos será también de extraordinaria magnitud.

En un marco más concreto, se ha pretendido atender a las directrices plasmadas en el Plan Estratégico 2008-2011 de Igualdad de Oportunidades, y específicamente satisfacer las demandas concretas en sus ejes de actuación 9 (Atención a la diversidad e inclusión social), 10 (Violencia) y 12 (Tutela del Derecho a la igualdad). El proyecto se ha centrado en uno de los grupos con mayor riesgo de exclusión social, las reclusas extranjeras, tratando de impulsar el conocimiento de los procesos de exclusión y pobreza de las mujeres y, más concretamente, de diseñar instrumentos y herramientas para el análisis de las situaciones específicas de las mujeres en situación de riesgo de exclusión desde la perspectiva de género. Por otra parte, se pretendía promover el conocimiento de las situaciones de discriminación por razón de sexo con el fin de reforzar la intervención de los organismos públicos con competencia en la materia para la defensa del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Por último, se apunta a la profundización en el estudio del fenómeno de la violencia de género desde la perspectiva de las mujeres más vulnerables (mujeres inmigrantes, y pertenecientes a minorías étnicas).

Objetivos del estudio

La mujer extranjera en las prisiones españolas no ha sido objeto de estudios cualitativos. Algunos datos existen sobre su distribución en los centros penitenciarios, pero de las circunstancias, anhelos, modos de vida y expectativas, poco se

2 Los resultados de este estudio se han publicado en: Del Val, C. y Viedma, A. (eds.) (2012), *Condenadas a la desigualdad. Sistema de indicadores de discriminación penitenciaria*, Icaria.

3 De SINDISCRIP es investigadora principal Consuelo del Val, uno de los componentes que propone el presente proyecto de investigación

sabe. En muchos casos a causa de su incapacidad para expresarse bien sea por limitaciones educativas, bien por no ser hispano hablantes. El equipo investigador decidió centrar sus esfuerzos en conocer su experiencia personal en los centros penitenciarios. Para ello se propusieron distintos objetivos:

- 1) Estudiar la situación de las mujeres extranjeras encarceladas en España integrando la perspectiva de género
- 2) Recoger información sobre el sistema penitenciario español y sus instituciones con el fin de acotar aspectos y contextos relacionados, directamente o indirectamente, con la situación de las mujeres extranjeras encarceladas.
- 3) Detectar y evaluar situaciones de discriminación por sexo, origen y etnia en el espacio penitenciario español
- 4) Contextualizar en la subjetividad de la mujer extranjera encarcelada el peso en sus trayectorias vitales de la violencia de género

Y con una finalidad: Sensibilizar y facilitar un contexto adecuado para las acciones de mejora de la situación de la mujer extranjera en cárceles

Metodología

Aproximar la mirada a las condiciones de vida y a los factores de discriminación de las mujeres extranjeras encarceladas en los Centros Penitenciarios españoles desde la perspectiva de género demandaba, en principio, un diseño especialmente sensible a la hora de elaborar las herramientas de recogida de información más exhaustivas, que facilitaran la aprehensión y comprensión de la diversidad, tanto cultural, como religiosa o étnica, a la hora de contextualizar mejor la vivencia de la discriminación en relación a sus compañeros de condena varones y, también, a sus compañeras españolas.

Este objetivo sólo era posible mediante la aplicación de un diseño básicamente cualitativo, de baja articulación, que nos permitiera acceder a la riqueza de la subjetividad de la mujer en prisión.

En primer lugar conociendo la situación general de las mujeres reclusas en los Centros Penitenciarios españoles (excluida Cataluña). A partir de la información de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias).

En una segunda fase, la principal, de carácter intensivo y comprensivo, a través de la elaboración de guiones de entrevistas en profundidad, que pretendían abordar, en una primera parte un “a modo” de historia de vida personal y profesional de las reclusas seleccionadas, para pasar, en una segunda fase a centrarnos en distintos aspectos de la vida en prisión: a) condiciones de vida; b) derechos fundamentales (trabajo, educación, salud, comunicación) y c) igualdad de oportunidades (acceso y adecuación de programas y actividades).

El trabajo no ha sido sencillo. Conseguir permisos para acceder a las cárceles seleccionadas, exige una documentación específica, autorizaciones personales para centros y fechas concretas que retardan enormemente el ritmo de acceder a la información. Una vez comprobado a través de unas primeras entrevistas que sirvieron de pre-test, las dificultades que entrañaban el acceso, la selección de internas, los problemas de lenguaje y la disposición de las reclusas a ser entrevistadas, los propios investigadores realizaron todo el trabajo de campo.

Se visitaron centros penitenciarios de Galicia, Asturias, País Vasco, Andalucía, Extremadura, Canarias. El total de entrevistas válidas realizadas ha sido de 25, de las cuales diez han correspondido a mujeres que no hablaban castellano y de las que se ha hecho una traducción por parte de una empresa cualificada. Para la selección de las entrevistadas, se consideraron las siguientes variables clasificatorias: edad, hijos menores de 18 años, estudios (sin estudios/con estudios secundarios o superiores), tipo de centro penitenciario (de mujeres o tipo) y procedencia geográfica (atendiendo a los grupos más numerosos en el sistema penitenciario español). Destacamos la excelente disposición de los funcionarios para facilitarnos un entorno de intimidad y tranquilidad para el desarrollo de las entrevistas. Pero muy especialmente, la colaboración de las internas entrevistadas que hicieron todo lo posible para expresar sus sentimientos y realidades sin poner objeciones, aceptando que sus palabras quedarán registradas y correctamente interpretadas. Con la información obtenida creemos que conseguimos un correcto acercamiento a la realidad cotidiana de la población reclusa de mujeres extranjeras.

Mujeres en prisión: cifras

De la panorámica de las cifras en prisión podemos concretar cuatro conclusiones:

- La desigualdad numérica de hombres y mujeres, que determina la vida en prisión. Es un hecho habitual que al estudiar la distribución por sexos en los centros penitenciarios nos encontremos con la disparidad de lo que supone la presencia femenina frente a la masculina. Es una realidad estable y compartida con otros países occidentales. En España, tomando como universo los centros dependientes de la Administración General del Estado, las cifras son rotundas: más del 90% del total de reclusos es varón, porcentaje que apenas se ha movido en los últimos veinte años. Una presencia masculina tan marcada en las cárceles conlleva que en estos establecimientos se desarrolle, por la fuerza de la disparidad entre reclusos hombres y reclusas mujeres, una cultura, unos procedimientos y un modo de

organización que responde a la población dominante. Las mujeres son minoría y en muchos centros penitenciarios su presencia es tan nimia que ni siquiera tienen la posibilidad de organizarse como colectivo viviendo en un mundo ajeno y con escaso apoyo de sus congéneres

- La existencia de una población extranjera numerosa, con influencia diversa en sus respectivos centros dependiendo de la proporción entre nativos y foráneos. En el caso de las mujeres españolas representan el 9% de los nacionales; en el caso de las extranjeras suponen el 12% de los foráneos. Proporcionalmente hay más extranjeras presas que nacionales. Unas y otras se encuentran muy repartidas en los centros analizados. La mayor proporción en ambos casos corresponde a Madrid I, centro exclusivamente femenino. De cada cien españolas, nueve residen allí. De cada cien extranjeras, veintiuna. Esta desproporción se repite en los otros centros femeninos. El conjunto de ellas cuenta con el 17% de las nacionales y el 30% de extranjeras. Es decir, casi un tercio de estas últimas, no tiene relación con varones en prisión.
- El caso especial de las mujeres extranjeras. Casi dos mil mujeres con problemas de relación y comunicación especiales. Las extranjeras, por número y concentración en los centros femeninos, se encuentran en una situación de mayor dispersión. No es inusual encontrar prisiones con cuatro o cinco extranjeras en total, con distintos idiomas y culturas en las que presumiblemente tienen que afrontar dificultades suplementarias.
- La distribución de las extranjeras en los centros: Agrupadas en centros femeninos, o dispersas en centros en las que son casi invisibles dado su irrelevante peso en el conjunto poblacional del centro.

Antecedentes, familias y geografías

La procedencia geográfica es muy diversa: Colombia, Guatemala, Perú, Ecuador, Venezuela, China, Rusia, Japón, Francia, Alemania, etc. Las afinidades entre las extranjeras presas no son homogéneas. Así, las rusas, francesas y alemanas se identifican más con las españolas que con las latinoamericanas. En general, si bien conviven mujeres que tienen en común la condición de vivir en prisión en un país que no es el suyo, sus edades, nacionalidades y motivaciones para emigrar han sido muy distintas.

Para muchas mujeres hoy encarceladas en España, la decisión de emigrar ha estado muy condicionada por la definición de roles de género existentes en sus países de origen y en los casos en que han viajado solas les ha supuesto un gran sacrificio dejar atrás a la familia.

Las extranjeras presas en las cárceles españolas a pesar de vivir mal la situación con sus familias, en general, consideran bastante bien a la institución penitenciaria, especialmente las procedentes de países latinoamericanos

Etapas de formación y trabajo

La formación constituye la pieza clave tanto para conseguir un trabajo remunerado dentro de la cárcel como para adquirir conocimientos que ayuden a la reinserción social una vez cumplida la pena. Las trayectorias formativas son muy distintas en función del origen familiar.

La Institución Penitenciaria ofrece cursos para toda la población reclusa pero no siempre adquieren formación quienes más la necesitan. De igual forma, el trabajo en el interior de la prisión, que puede ser remunerado o no remunerado, no se reparte de forma homogénea entre todas las presas. Para el primero, siempre hay más peticiones que puestos y conseguir un empleo con salario constituye una de las cuestiones más relevantes para poder afrontar la ayuda a la familia y la posibilidad de tener una mejor posición en prisión.

Las mujeres presas españolas presentan una actitud ambigua con sus compañeras extranjeras, por un lado consideran que se las discrimina por el hecho de ser 'mujeres' y 'extranjeras', especialmente cuando piensan que sus familias están lejos, pero, por otro, ellas mismas contribuyen a esa exclusión al pensar que las oportunidades que ofrece la institución penitenciaria en materia de formación y trabajo, puede incidir en una merma para ellas. Algunas mujeres extranjeras entrevistadas consideran que se producen casos arbitrarios a la hora de asignar destinos y trabajos y ellas mismas reconocen la utilización de distintas estrategias -incluidas las eróticas-, con determinados funcionarios para conseguir un trabajo.

Delito, pena y trámite judicial en el colectivo de mujeres extranjeras

A partir de las entrevistas realizadas, se observan algunas cuestiones generales que definen cómo entienden las entrevistadas los delitos que han cometido y los motivos por los cuales han sido recluidas en prisión, especialmente referido al colectivo de mujeres extranjeras y en comparación con las autóctonas.

En numerosas entrevistas el delito cometido aparece como un acto puntual que conlleva la anormalidad de una vivencia previa. De este modo, los delitos son caracterizados como únicos (excepcionales) y no reincidentes, incluso en ocasiones rodeados de comportamientos decentes y esforzados por no delinquir, etc.

El delito es referido a un acto que te cambia por fuera (la relación de la persona entrevistada con el mundo) y por dentro (tu manera de afrontar las cosas). Las mujeres extranjeras en prisión mantienen cierta homogeneidad en cuanto a experiencias delictivas se refiere, no percibiéndose experiencias muy distintas según procedencia. No obstante, esta aparente homogeneidad se ve matizada según la edad de la mujer entrevistada y la existencia de una familia propia con hijos a su cuidado.

A la experiencia de mujer extranjera en prisión, las mujeres más jóvenes añaden la ruptura y extrañeza que les produce el mismo acto delictivo y unas consecuencias la mayor de las veces no suficientemente calculadas. Es por este motivo el grupo de mujeres más traumatizado por su situación en prisión y fuera de sus países

En cuanto a las mujeres extranjeras con familia a su cargo, el delito es un punto de inflexión en la secuencia de situaciones inasumibles. De ahí que este grupo de mujeres encuentren en la prisión un límite y a la vez un tipo de “compensación” a las situaciones en las que el acto delictivo viene a colmar

En cuanto a la percepción de la pena, su cumplimiento se traduce en una clase privación que suspende o aparta la privación previa de la cual muchas mujeres extranjeras soportan a lo largo de sus vidas. Para el conjunto de mujeres extranjeras y el grueso de delitos contra la salud pública, la pena impuesta se entiende como excesiva y no siempre acorde con la situación vivida ni el acto realizado: “no hemos matado a nadie”

La pena en España se amortigua en cuestiones relacionadas con los servicios y atenciones que les ofrece la prisión, endureciéndose para aquellas cuestiones relacionadas con las normas y el cumplimiento de las labores que impone institución, especialmente en el área de las relaciones personales y la comunicación.

Es dentro de prisión, con el paso del tiempo y a través de las relaciones con otras internas, normalmente del mismo país, cuando adquieren un mayor conocimiento de los trámites judiciales y su situación frente al sistema judicial, especialmente frente a la judicatura y la abogacía.

Entre la resistencia y la ilusión de control sobre la vida cotidiana

La organización de la vida cotidiana en prisión está regulada permanentemente por la institución penitenciaria. Esta regulación impone una estricta organización del tiempo cronológico que sirve para estructurar tanto las actividades diarias de las presas —comida, limpieza, cuidados personales, ocio, trabajo, comunicaciones— como el trabajo del servicio de custodia —recuentos, relevos del servicio, apertura y cierre de celdas—. La tasación del tiempo es una limitación a la que históricamente la institución somete a todas las personas que conviven en ella, ya sean presos, funcionarios o actores externos que acceden al interior. El control del tiempo sirve para normalizar la actividad social cotidiana, la regulariza hasta hacerla previsible y monótona.

La autonomía en organización de la vida cotidiana está condicionada por: control del tiempo cronológico y social, control del espacio físico, capacidad sancionadora. La autonomía de las mujeres se remite al control del tiempo social. Aunque se ha producido una mejora importante en el proceso de normalización de la vida cotidiana en prisión, la cárcel sigue siendo la representación más dura de institución total. La característica que mejor define el modo de organizar la vida cotidiana de las mujeres es la resistencia.

Aunque lo más habitual es que estas mujeres manifiesten que mantienen su capacidad de acción autónoma y el control sobre su vida cotidiana durante el encierro, para un observador externo es fácil comprobar que esta afirmación debe ser matizada a la luz de las limitaciones y controles a las que están sometidas. Deciden, sí, pero dentro de unas rígidas normas establecidas por la institución, lo que en la práctica conlleva una reducida capacidad de maniobra al enfrentarse al día a día.

Otra limitación se refiere al control de la distribución física y funcional del espacio en prisión. Hay una larga tradición de estudios sobre el control del espacio físico en prisión que comenzaron en el siglo XVIII (Bentham, 1978) y todavía se mantienen (García Valdés, 1997). Del mismo modo que hay un tiempo para cada cosa, también hay un lugar. Igual que hay un dentro y fuera de la cárcel que define la frontera simbólica y real con la libertad, en el interior de la prisión existe un dentro y fuera del módulo que, en la mayor parte de los casos, define los límites de la ilusión por mantener una “vida normal”, como la de afuera. Se sale del módulo para ir a trabajar, estudiar, hacer deporte, a la piscina, al médico, a ver a la familia, a los amigos o a buscar novio. El módulo representa la reclusión, la monotonía, lo cotidiano. Los espacios extramodulares son concebidos como una metáfora de la vida en el exterior de la prisión. Lógicamente, salir del módulo es un premio que controla la institución, un premio al que no accede la que resiste. Sólo sale quien cumple las normas.

Además de esta rigurosa organización para controlar el tiempo y el espacio de la vida en prisión, no hay que olvidar que la institución penitenciaria tiene la capacidad legal de imponer sanciones a quienes consideran que transgreden el orden establecido. La repercusión directa de estas sanciones sobre su vida cotidiana, sus comunicaciones, su clasificación penal y sus posibilidades de salida hace que estos castigos se constituyan en un elemento de control efectivo y temido. Más aún, la capacidad de imponer sanciones de un modo arbitrario que tienen los funcionarios sobre las conductas leves y menos graves, unida a la práctica imposibilidad de defensa real de las personas presas frente a estas sanciones, conforma una situación de vulnerabilidad cotidiana permanente sobre la que se establece el control y la jerarquía en las relaciones entre el funcionariado que custodia y las reclusas.

Esta delimitación de la autonomía personal y, por tanto, de la capacidad para organizar la vida cotidiana durante el encierro, las suele conducir a plantearse su acción individual de dos modos: el primero, la resistencia, entendida como una forma de conservar la identidad que se manifiesta al enfrentarse a la propuesta de control y cambio que ofrece la cárcel. La resistencia es por tanto una expresión de rebeldía frente al castigo y al cambio ofrecido por la institución. El segundo, como aceptación, al menos en apariencia, de una conducta dentro de las normas establecidas por la institución. Estas dos formas de afrontar el encierro conducen a estrategias de organización de lo cotidiano muy diferentes que se pueden sintetizar en la búsqueda del aislamiento por un lado o en la hiperparticipación como una idealización del control de la vida personal por otro. En ambos casos, ya sea para resistir o mostrar conformidad, parece que la acción individual es más defensiva que proactiva. Incluso la que acepta que debe pagar por su delito, se rebela ante la injusticia de las normas.

En cuanto a grupos sociales y referencias, las presas no hablan nada de las gitanas, se sienten muy lejos de ellas y parecen invisibles. De las “yonkis”, sí hablan. Este grupo es, sin duda, el más marginado y vulnerable de la prisión. En la práctica, son la muestra más evidente de los daños que produce el narcotráfico. Y, para las extranjeras, sobre todo las que no han convivido con el mundo del consumo, supone una sorpresa comprobar el daño que produce la acción que realizan. La relación con este grupo es mínima. El motivo es sencillo, cuando se quiere mostrar una actitud de aceptación de las normas, y las extranjeras suelen asumir papel con mucha frecuencia, hay que alejarse de los márgenes y este grupo los representan. Etiquetado como “rebelde” (Becker 2009:28), siempre está bajo sospecha dentro de la prisión: “trapicheo”, consumo de drogas, exclusión voluntaria de la participación en las actividades mejor consideradas por la institución, como el trabajo y la educación, prisionización derivada de la reincidencia, enfrentamientos con las funcionarias o los “partes” no son referentes que inviten al establecimiento de relaciones para quien se propone “pasar inadvertida”. Además, otras cuestiones las alejan: la enfermedad, producida por el grave deterioro físico provocado por el consumo, y el aislamiento social al que las someten sus entornos familiares más próximos hacen que necesiten cuidados. En definitiva, la cultura de la marginación social de la que muchas de estas personas proviene no es un buen referente. Si quieres ser considerada “normal” es mejor no estar cerca de las que habitualmente son el ejemplo de lo “patológico”.

Desigualdades implícitas y sentidas por mujeres extranjeras en centros penitenciarios españoles

El análisis cualitativo desarrollado muestra claras desigualdades, tanto implícitas como explícitas, de las mujeres extranjeras respecto a las presas de nacionalidad española. Las reclusas extranjeras perciben menos oportunidades materiales que las presas españolas en todas las fases de su condena, más si hacen referencia al momento a partir del cual pueden empezar a disfrutar de permisos, cuando el desarraigo, el hecho de no tener familia en España hace que tengan que cumplirlo en determinadas instituciones que se ofrecen a ello. Asimismo, a menudo perciben desigualdad en el acceso a la información en relación a sus compañeras de prisión de nacionalidad española.

Cabe destacar la falta de apoyo que se identifica de forma explícita por parte de estas mujeres pero no sólo en términos económicos sino también, y no menos importantes, emocionales. La percepción de discriminación como no españolas les lleva a describir su situación en la cárcel como una situación hostil donde la fortaleza que otorga la nacionalidad española juega en su contra, forjando desigualdades en la vivencia y supervivencia en prisión. Ante ello, tratan de afrontar situaciones como las descritas uniéndose entre ellas, prestándose apoyo mutuo, trabajando duro, luchando con fortaleza, frente a las españolas para las que todo parece ser más fácil, lo que les lleva a percibir las —a las españolas por parte de las extranjeras— como egoístas, individualistas, superficiales y menos luchadoras. Características, todas ellas opuestas a las suyas y otorgadas por las propias circunstancias en que perciben su desigual estancia en prisión.

Las percepciones de unas y otras, por tanto, están enfrentadas; así como la relación entre ambas, que no siempre es buena, más bien al contrario, dadas las envidias que declinan en peleas y problemas que les lleva a preferir cumplir condena en compañía de hombres. Estas malas relaciones, en ocasiones, llevan al aislamiento a las presas que se sienten en minoría, bajo amenaza y en condiciones de desigualdad frente a las más fuertes, la mayoría, las que están en su país de origen y, por ende, en su sitio. Son relaciones que favorecen el declive de la confianza, haciendo más peliaguda la vida cotidiana dentro de la prisión, más difícil la convivencia y el pasar de los días hasta cumplir condena.

La discriminación o percepción de desigualdad no siempre se presenta de forma explícita o sentida. Por el contrario, les cuesta reconocer abiertamente una situación desigualitaria, más cuando la entrevistada forma parte de un módulo de respeto. Sin embargo, muchas veces, a medida que avanza su discurso afloran prudentes comentarios que van explicitando situaciones de este tipo.

Por último, en comparación con sus países, las extranjeras señalan que el trato recibido en las prisiones españolas es bueno. Ellas destacan que lo más importante para hacer la condena más llevadera es tener buen trato con las funcionarias y respetar a todo el mundo. Gran parte de las entrevistadas indica que no les tratan mal. Destacan más los problemas que surgen entre ellas que con la institución en particular. La clave para recibir buen trato es, fundamentalmente el respeto. Condición imprescindible sin la que se dificulta concebir un buen trato. En general, hablan bien de los funcionarios pero según avanza su discurso apuntan tratos peores,

Contactos con el exterior: la familia y los seres queridos

Las relaciones de las reclusas extranjeras con la familia y el mundo exterior adquieren unos tintes de dificultad muy superiores a las que pueden tener las internas autóctonas. En cuanto a la información a las familias, cabe destacar el mantenimiento de las familias más aisladas en la ignorancia de la situación procesal legal de la interna. Asimismo ésta es una información mediatizada para conseguir el apoyo en el cuidado de los hijos. Es un recurso necesario para obtener apoyo legal, económico y emocional. Destaca el sistemático desconocimiento de los hijos de la situación de las madres en prisión.

Cuando las internas extranjeras son residentes en España, la relación entre ellas y sus contactos en el exterior se hacen más fluidas, aun cuando no estén exentas de experimentar desajustes y desencuentros derivados, normalmente, de la complejidad implícita en las familias desestructuradas o en incipientes nuevas formas familiares.

Las tarjetas telefónicas que circulan en los centros penitenciarios españoles tiene adquirido, sin lugar a dudas, el status de “bien más preciado”. Es la vía de acceso a los seres queridos que quedaron más allá de nuestras fronteras, al conocimiento de su cotidianeidad, de la evolución del crecimiento de los hijos o de las enfermedades y cuitas de los padres o maridos.

Para las que carecen de cualquier tipo de arraigo en España suponen el contacto básico con el exterior y una de los pilares de cierto equilibrio emocional. Para este perfil de interna la frecuencia de las llamadas se reduce en aras de garantizar una mayor duración de la conexión telefónica.

Cuando la familia y contactos están repartidos dentro y fuera de España, las dificultades crecen, pues el consumo permitido por tarjeta se percibe como muy limitado, con lo que las posibilidades de comunicación, a su vez, también se ven reducidas.

El acto social que supone el *vis a vis* familiar o las comunicaciones orales rompe la dinámica de la vida en prisión y supone un aliciente para la recomposición de la imagen de la interna. Muchas de ellas aprovechan estos momentos para “acicalarse”, en definitiva, para ponerse guapas y dar buena impresión a los familiares. La ejecución de este ritual cumple una doble función, por un lado y más importante, la recuperación de la autoestima de la reclusa, si bien, por otro, sus propias voces suelen apuntar que responde a la necesidad de evitar a la familia o a las parejas una preocupación añadida acerca de su bienestar.

En cuanto a las repercusiones familiares, no podemos dejar a un lado los posibles efectos nocivos que sobre la familia tiene el ingreso en prisión de uno de sus miembros. Las repercusiones sobre la salud, la y el equilibrio afectivo de las familias son las que más veces aparecen destacadas por las entrevistadas. La zozobra crece cuando los familiares imaginan, sin tener mayor referencia que las prisiones de sus propios países (habitualmente con condiciones extremas de hacinamiento, salubridad e inseguridad), cómo ha de ser la vida en la cárcel de sus hijas, hermanas o parejas.

Por otro lado, en sus primeros pasos en libertad o el acceso a permisos, cabe destacar que la denominada eufemísticamente “tarifa plana” (9 años y un día), aplicada a muchas de las detenidas por delitos contra la salud pública con anterioridad a la reforma del Código Penal de enero de 2011, les permite calcular, de forma automática, el momento a partir del cual pueden comenzar a solicitar permisos, esto es, a partir de los 27 meses de condena cumplida, si bien la simple petición no garantiza su concesión automática. La Junta de Tratamiento de cada centro y el Juez de Vigilancia Penitenciaria han de considerar los condicionantes de las situaciones específicas de cada una de las reclusas.

Las condiciones básicas para la concesión de los permisos pasan, en el caso de las internas extranjeras que carecen de arraigo en España, de un aval de alguna asociación que, específicamente, se dedican a estas tareas de apoyo. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo en prisión lo más habitual es que se creen lazos con otras internas e internos que, una vez excarcelados o, incluso, viviendo aún encerrados, avalan, con el apoyo de sus familiares y ofreciendo sus propios hogares como garantía, a sus compañeras sin arraigo, de modo que puedan ejercer el derecho a sus permisos con una mayor sensación de autonomía, de libertad. No obstante, la amenaza de la denegación del permiso siempre pende como una espada de Damocles, enturbiando las perspectivas de futuro de las reclusas, aun cuando asuman perfectamente dicha posibilidad.

Nuevas perspectivas, nuevos horizontes

Una realidad que va más allá de la mera anécdota es el surgimiento de nuevas familias en el seno de los Centros Penitenciarios españoles. Maridos y mujeres encarcelados que tienen bebés en el marco de la prisión, romances en situaciones excepcionales que acaban en matrimonio o en pareja de hecho y que, a su vez, tienen descendencia. Se trata de caminos que, unas veces, se toman espontáneamente, azarosamente y, otras, de forma estratégica, completamente meditada. Ambas opciones suponen huidas hacia delante, modos de dejar atrás un pasado que olvidar o, simplemente, de construir un futuro en compañía, aunque ésta, seguramente, no hubiera sido elegida, en otro medio, en otro contexto.

Lo sorprendente, en este tipo de situaciones, es la percepción por parte de los investigadores del miedo al vacío que tienen estas mujeres, a la excarcelación y sus consecuencias en un núcleo familiar creado en el ambiente artificial de la prisión. Los lazos afectivos, a sus ojos, y ante los riesgos de la salida de prisión, parecen debilitarse, fundirse. Así, esta última mujer paraguaya manifiesta sus temores de forma directa, cruda:

Expectativas de futuro de las mujeres extranjeras encarceladas

¿Y después de la cárcel qué? Aunque no hay un patrón común de mujer extranjera encarcelada (pues cada una afronta un origen étnico y cultural y una historia de vida diferente), si podemos acercarnos a una visión global de las dificultades con que van a encontrarse tras su excarcelación, precisamente por su condición de no nacionales y excluidas. Por eso es importante conocer el discurso sobre las perspectivas de su futura integración social

Si revisamos las situaciones que nos mencionan, encontramos que muchas de estas mujeres cuando ingresaron en prisión carecían de permiso de residencia (porque el delito fue cometido en el traspaso de la frontera), o no había transcurrido el tiempo necesario para obtenerlo. O lo que es peor, que habiéndolo obtenido no hayan podido tramitar su renovación al estar en prisión. Quiere decir que en el momento de su libertad regresarán a una situación de clara desventaja, la de extranjera irregular, y con escasas expectativas de lograrla, debido a los antecedentes penales.

Algunas mujeres prefieren permanecer en España, país al que vinieron buscando posibilidades laborales y familiares. Pero existe un limbo legal para las extranjeras puestas en libertad: en cualquier momento pueden ser detenidas y expulsadas.

Exclusión social anterior al ingreso y profundización de la exclusión en su encarcelación

En el relato de su vida hemos visto como las diferentes estrategias para abordar la supervivencia en libertad (inmigración, matrimonios de conveniencia, prostitución, etc.,) no han conjurado el peligro de su inmersión en el delito, y asumen la prisión como la consecuencia lógica a sus errores pasados. También como un espacio para la reflexión y la expiación a sus errores de cálculo, y por ello plantean rentabilizar esta experiencia como punto de partida para no volver a repetir las mismas equivocaciones.

Obviamente, la prisión por sí sola no es capaz de resolver la mayoría de estas situaciones. Muy al contrario, el tiempo prolongado de permanencia introduce otras variables que van a lastrar sus posibilidades de integración futuras: no poder hacer frente a sus responsabilidades, la pérdida de los afectos, desequilibrios psicológicos, etc., lo que la acarreará consecuencias negativas que hacen la brecha de la exclusión más profunda.

Las cargas familiares.

Dentro del rol que más frecuentemente asumen las mujeres en general, y nuestras encuestadas por extensión, es el de hacer frente a las responsabilidades de cuidado de hijos y personas dependientes. La prisión no aminora esa responsabilidad, muy al contrario, el encarcelamiento puede sentirse como un abandono involuntario de esas obligaciones (aunque el mantenimiento económico del núcleo familiar está en la motivación primordial de muchos delitos), procurando una sobrecarga de culpabilidad y sufrimiento sobre todo si han tenido que dejar la crianza de sus hijos a cargo de otras personas, o han perdido su custodia por no poder atenderlos en estos momentos.

Expectativas laborales

La búsqueda de un empleo como medio de subsistencia es perentoria. Las expectativas son realistas, pues cuentan con su experiencia anterior, y conocen las dificultades del mercado laboral, y aunque siempre quisieran aspirar a un cometido acorde con su formación o conocimientos, el sentido práctico les indica que habrán de asumir cualquier oportunidad que se les presente.

Adecuando sus exigencias a las escasas oportunidades que se les presenten, casi de forma ineludible en tareas con una fuerte carga de rol de género, como el cuidado de personas mayores, limpieza o cocina.

Otras estrategias de supervivencia

El trabajo, la independencia económica, contar con una vivienda digna, ocuparse de la familia, estos son los sueños más recurrentes frente a un futuro próximo e ideal. Algunas de las mujeres además han mejorado su formación, o han conseguido trabajo en su estancia en prisión, incluso suficientemente remunerado para mandar dinero con lo que mantener a la familia y para hacer frente al inicio de un futuro incierto.

Pero estas experiencias positivas en prisión no tienen visos de continuidad. La falta de programas institucionales, de oportunidades y vías realistas de reinserción laboral les aboca a depender de otras soluciones. Probablemente rechacen de plano las vías marginales de subsistencia, como recurrir de nuevo al delito o el ejercicio de la prostitución (aunque estas fueran las opciones elegidas con anterioridad).

Cuando estas soluciones no están presentes se ven obligadas a mantenerse con una precariedad enorme, en base a la solidaridad de los parientes más cercanos, o de los amigos. Afortunadamente hay un fuerte espíritu de apoyo mutuo de los iguales ante las contrariedades. En el caso de las residentes irregulares su supervivencia económica se sustenta en esta obligada cooperación, pues esta ayuda resulta imprescindible en su situación de clandestinidad para garantizar las principales necesidades básicas (vivienda, alimentos, servicios, etc).

Las asociaciones de ayuda, sin ser un recurso generalizado, puede resultar una solución temporal, por atender principalmente a la población más desfavorecida. Lo que queda es un terrible sentimiento de impotencia. De rechazo y frustración, pues esperan que tras cumplir la parte de su condena, se les facilite un apoyo institucional para no verse abocadas a incurrir en el delito.

Recorrer el camino inverso y volver a los orígenes pocas veces es una opción. Lo más clarificador de su paso por la prisión es reconocer el abismo existente entre los planes de vida que se hicieron y sus expectativas de futuro, a las perspectivas reales que encuentran tras su paso por el sistema carcelario.

En este panorama están implicado también el desánimo de los propios profesionales penitenciarios, pues poco pueden hacer salvo asegurar la información y asesoramiento en materia legal de extranjería y laboral de las mujeres presas extranjeras desde el mismo momento que ingresan en prisión.

Más allá de las políticas de seguridad, y del probable éxito de los programas de intervención en la prisión con estas mujeres se echa en falta una estrategia y una política global para ofrecer un soporte residencial, social y laboral, mucho más sólido y efectivo a las mujeres locales/ y extranjeras que han sido privadas de libertad.

Bibliografía

Almeda, E. 2002: Corregir y castigar, el ayer y hoy de las cárceles de mujeres. Barcelona, Bellaterra

Bentham, J. (1978) El panóptico. Madrid: La Piqueta.

Becker, H, (2009) Outsiders: hacia una sociología de la desviación, México: Siglo veintiuno editores.

Carcedo, R. (2005). Necesidades sociales, emocionales y sexuales. Estudio en un centro penitenciario. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca.

Del Val, C. y Viedma, A.(eds) (2012), Condenadas a la desigualdad. Sistema de indicadores de discriminación penitenciaria, Icaria

García Valdés, C. (1997) Del presidio a la prisión modular. Madrid: Ópera Prima.

Goffman, I. (1994) Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu.

Ramos, R. (1992) Tiempo y Sociedad. Madrid: CIS.

IDENTIDADES DE GÉNERO EN LOS VIDEOJUEGOS A TRAVÉS DEL RELATO UNIVERSITARIO

Jorge García Marín y Begoña Gómez Vázquez¹

Resumen

En el presente artículo, pretendemos reflexionar sobre las identidades de género en los videojuegos más demandados por el público juvenil utilizando la perspectiva analítica de futuros y futuras educadores/as. En este sentido indagaremos las actitudes sesgadas y estereotipos que pueden estar contribuyendo a la perpetuación de modelos androcéntricos, entre el alumnado universitario. Nos interesa seguir trabajando desde una perspectiva teórica que reflexione sobre las identidades de género creadas por los agentes de socialización tecnológicos, y los valores asociados a lo masculino y femenino desde las identidades líquidas postmodernas, en este caso los videojuegos como una forma cultural más que refuerza los estereotipos de género. Sin duda, estos agentes de socialización cada vez desarrollan más capacidad de seducción, y por lo tanto de proponer modelos creíbles, dentro de la artificialidad que estos mismos proponen. Lo virtual se actualiza en lo real, y la fuerza de esas identidades suprime la potencia del propio ser, dejándonos paralizados como el escribiente Bartleby, perfectos copistas que morimos cuando dejamos de copiar.

Palabras clave: género, videojuegos, postmodernidad

Introducción

En el presente trabajo, pretendemos reflexionar sobre las identidades de género en los videojuegos más demandados por el público juvenil utilizando la perspectiva analítica de futuros y futuras educadores/as. En este sentido indagaremos las actitudes sesgadas y estereotipos que pueden estar contribuyendo a la perpetuación de modelos androcéntricos, entre el alumnado universitario. Nos interesa seguir trabajando desde una perspectiva teórica que reflexione sobre las identidades de género creadas por los agentes de socialización tecnológicos, y los valores asociados a lo masculino y femenino desde las identidades líquidas postmodernas, en este caso los videojuegos como una forma cultural más que refuerza los estereotipos de género. Sin duda, estos agentes de socialización cada vez desarrollan más capacidad de seducción, y por lo tanto de proponer modelos creíbles, dentro de la artificialidad que estos mismos proponen. Lo virtual se actualiza en lo real, y la fuerza de esas identidades suprime la potencia del propio ser, dejándonos paralizados como el escribiente Bartleby, perfectos copistas que morimos cuando dejamos de copiar.

Metodología. Recogida de datos

Enmarcamos la recogida de datos dentro de una metodología de carácter cualitativo, concretamente utilizando la técnica de grupos de discusión. Uno de los factores más relevantes de los grupos de discusión es que se trabaja con la percepción de las personas integrantes de los mismos, es decir, con sentimientos, y formas de pensar de los miembros del grupo.

La población objeto de estudio está constituida por el alumnado universitario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela, concretamente con el conjunto de alumnas y alumnos del primer curso del grado de infantil y primaria (son 240, de los que 112 tienen experiencia como videojugadores/as). Nos interesa poder trabajar con los futuros educadores/as, en su condición de expertos/as videojugadores, por una parte para que reflexionen sobre su propia socialización, su experiencia vital, en unas determinadas identidades de género mediadas a través de los videojuegos, y por otra parte, por el modelo de género que pueden vehicular en el futuro en su faceta profesional.

Los 112 videojugadores/as tienen que responder a una escala de observación, construida en forma de ficha, y que nos permite recoger las múltiples informaciones proporcionadas por el alumnado universitario, fundamentalmente nos interesa que se verbalicen las sensaciones del videojuego, lo que sienten, hacen y piensan y que describan lo que va ocurriendo en el transcurso del videojuego. Las identificaciones con los personajes masculinos y femeninos, su credibilidad y extrapolación a la realidad, son otros aspectos a trabajar en los grupos de discusión. (En este sentido las fichas recogen datos sobre su evolución como videojugadores/as, los usos del tiempo libre, las identificaciones y los análisis de los personajes de los videojuegos con los que juegan actualmente en función del género, aquí, por el formato de este trabajo, sólo ofreceremos algunos aspectos generales...).

¹ Universidade de Santiago de Compostela

Esta escala de observación la respondieron un total de 112 alumnas y alumnos, y a través del análisis de contenido de esa información, y privilegiando la experiencia tanto cuantitativa como cualitativa en el uso de videojuegos, se seleccionaron exclusivamente 25 alumnas y alumnos, en calidad de expertos/as (en anexo se incluye un modelo de ficha).

El número de personas que conforman el grupo de discusión es de vital importancia. El tamaño está condicionado por 2 factores: debe ser lo suficientemente pequeño para que todos puedan exponer su punto de vista y lo suficientemente grande como para que exista diversidad en dichos puntos de vista. (diferentes autores cifran entre 5 y 20 el número idóneo). Dado que del análisis de los datos del histórico de los videojuegos jugados a lo largo de la vida en el conjunto del alumnado salían más de 311 juegos!!, decidimos que era interesante abrir el grupo de discusión a un total de 25 alumnos/as, utilizando como variables independientes el sexo, titulación en la que está matriculado y su experiencia como videojugador (años de experiencia, tipo de videojuego, horas diarias invertidas), lo que nos permite recoger un amplio espectro de situaciones.

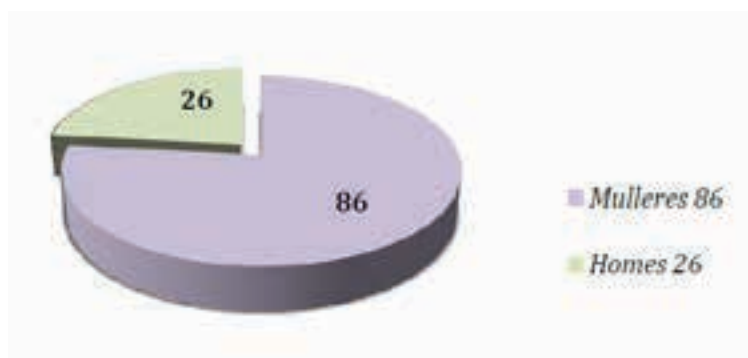
Análisis de Datos

A continuación mostramos los datos más significativos obtenidos en la escala de observación aplicada a la muestra total del alumnado y a la muestra del grupo de discusión. Las reflexiones realizadas en los grupos de discusión las avanzamos en las conclusiones del trabajo, dejando abierta una línea argumental para en futuros trabajos continuar profundizando.

A) Datos de la muestra inicial del alumnado participante

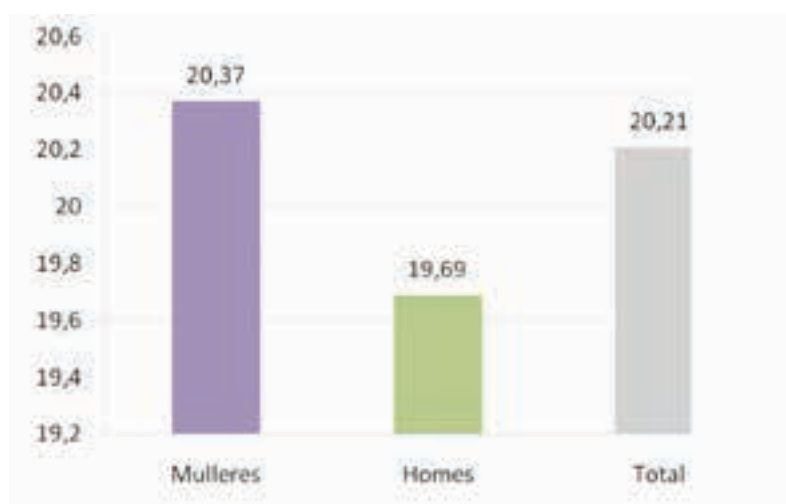
La muestra inicial de la escala de observación fue de 112 alumnos y alumnas.

Gráfica 1: Muestra del alumnado participante

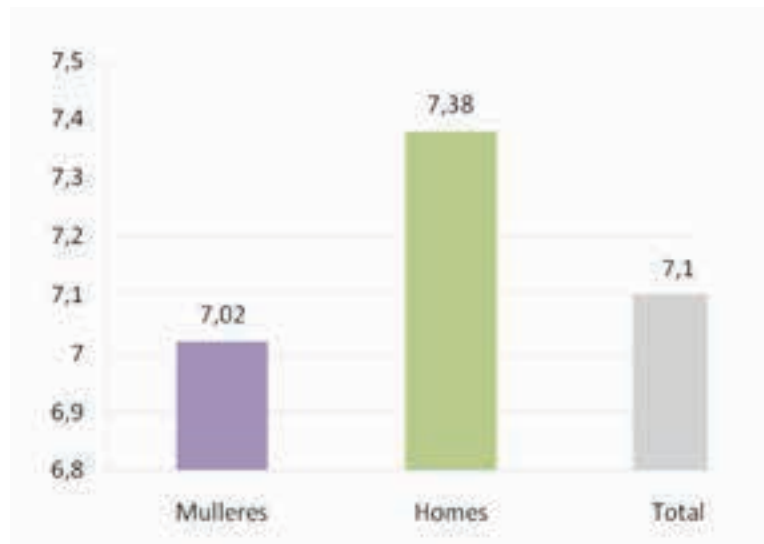


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

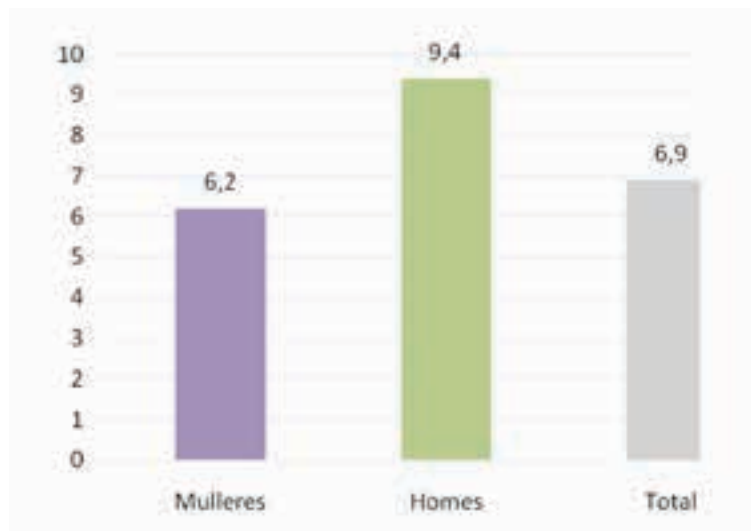
Gráfica 2: Edad media de la muestra



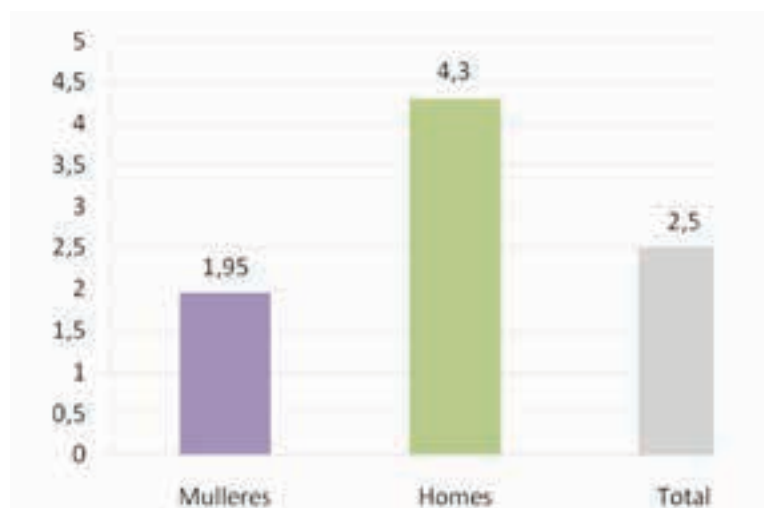
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Gráfica 3: Edad de inicio en los videojuegos

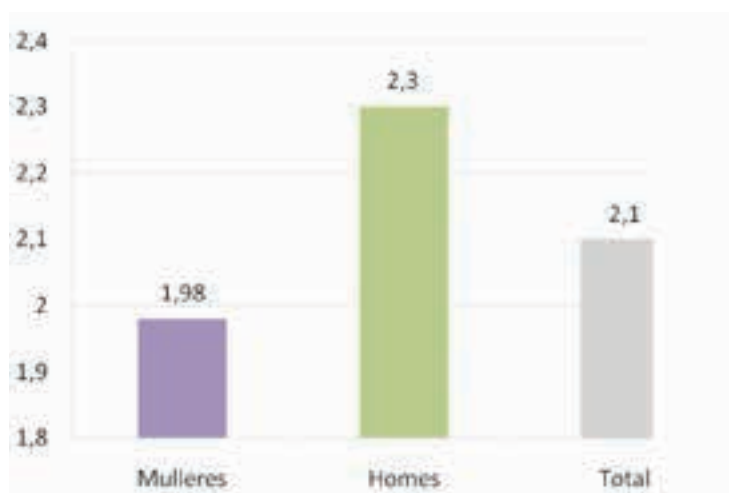
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Gráfica 4: Media del número de videojuegos utilizados a lo largo de su vida

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Gráfica 5: Horas dedicadas a los videojuegos durante la semana

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Gráfica 6: Horas dedicadas a los videojuegos durante el fin de semana

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Tabla 1: Relación de los videojuegos más utilizados por las alumnas

ORDEN	NOMBRE VIDEOJUEGO	Nº	FRANJA DE EDAD			
			0-5 años	6-12 años	13-18 años	Actual
1	Mario Bros Saga	76	10	44	34	23
2	Los Sims	53		20	35	30
3	Pokémon	24	1	17	10	2
4	Grand Theft Auto (GTA)	17		1	14	7
5	Tetris	17	1	13	11	4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

1427

Tabla2: Relación de los videojuegos más utilizados por los alumnos

ORDEN	NOMBRE VIDEOJUEGO	Nº	FRANJA DE EDAD			
			0-5 años	6-12 años	13-18 años	Actual
1	Grand Theft Auto (GTA)	18		2	14	5
2	Mario Bros Saga	18	2	12	7	5
3	Pokémon	17	2	12	5	
4	Saga Fifa	11		3	9	7
5	Los Sims	11		1	6	4

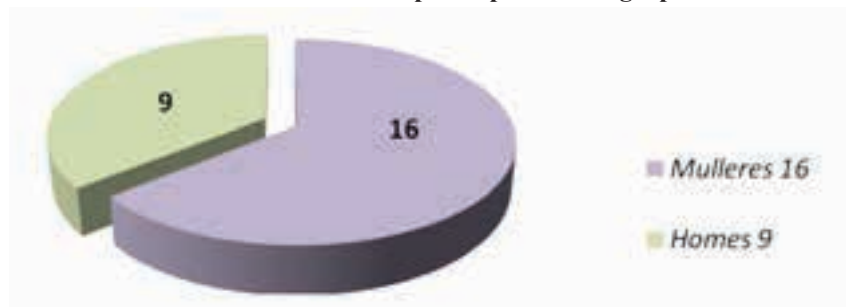
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Tabla3: Relación de los videojuegos más utilizados por el alumnado a lo largo de su vida

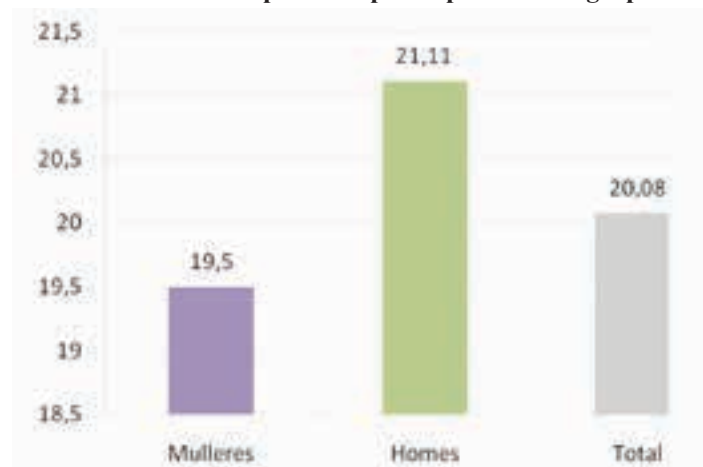
ORDEN	NOMBRE VIDEOJUEGO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	Mario Bros Saga	47	12	59
2	Los Sims	40	11	51
3	Grand Theft Auto (GTA)	17	18	35
4	Pokémon	12	10	22
5	Tekken	15	6	21
6	FIFAs	9	11	20
7	Tetris	17	2	19
8	Wii Sports	16	2	18
9	Need for Speed Underground	5	7	12
10	Age of Empires	4	6	10

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

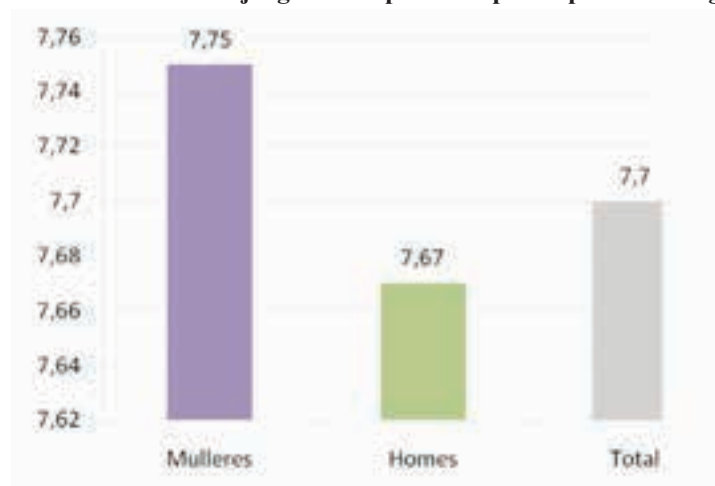
B) Datos de la muestra de selección del grupo de discusión

Gráfica7: Muestra del alumnado participante en el grupo de discusión

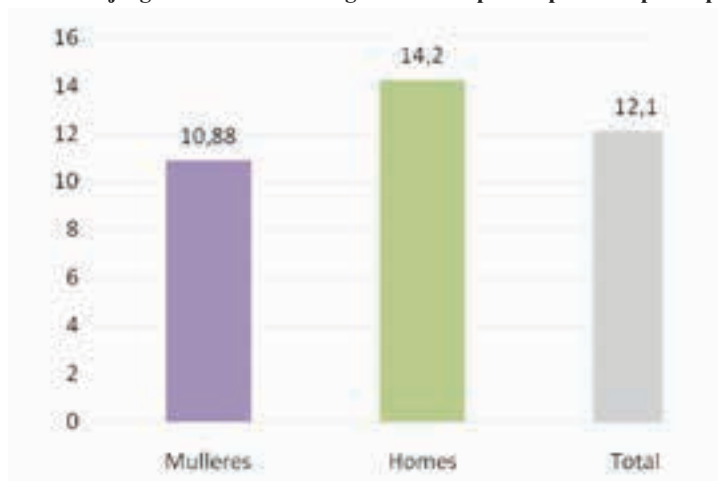
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Gráfica8: Edad Media de las personas participantes en el grupo de discusión

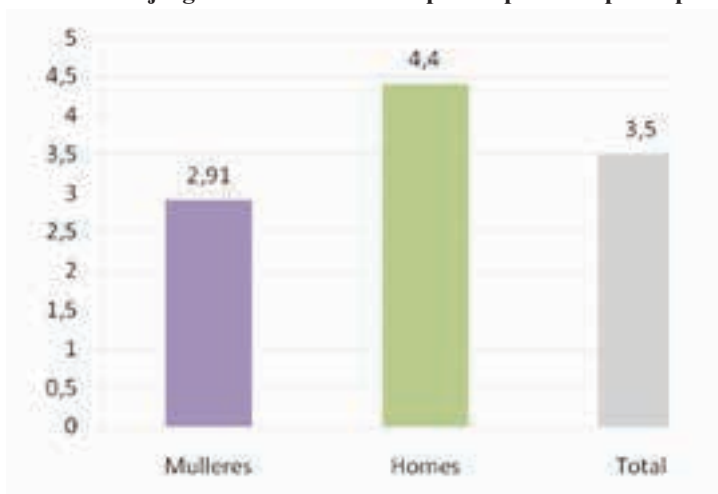
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Gráfica 9: Edad de inicio en los videojuegos de las personas participantes en el grupo de discusión

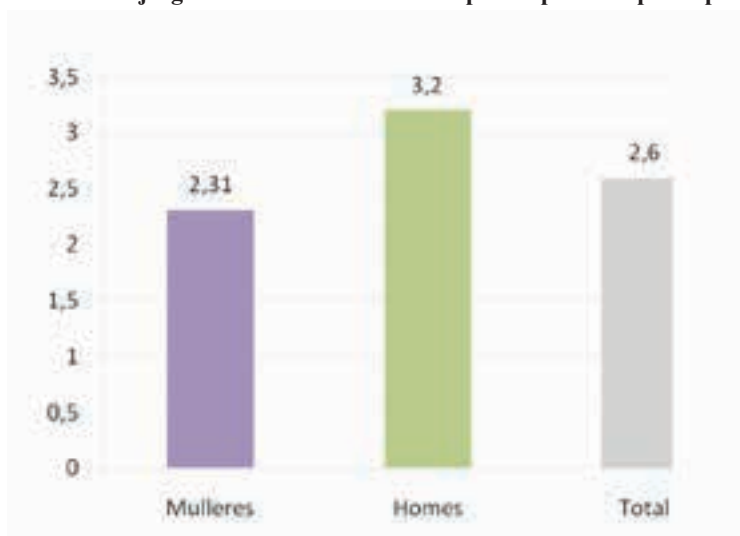
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Gráfica 10: Media del número de videojuegos utilizados a lo largo de su vida por las personas participantes en el grupo de discusión

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Gráfica 11: Horas dedicadas a los videojuegos durante la semana por las personas participantes en el grupo de discusión

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Gráfica 12: Horas dedicadas a los videojuegos durante el fin de semana por las personas participantes en el grupo de discusión

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

C) Videojuegos con los que juega actualmente el alumnado

A continuación exponemos la relación de los videojuegos analizados por los participantes del grupo de discusión

Tabla4: *Relación de los videojuegos analizados por los alumnos*

NOMBRE DEL VIDEOJUEGO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Mario Bros	8	1	9
Donkey Kong	1	-	1
Minecraf	1	-	1
Metal Slug	1	-	1
Grand Theft Auto	4	4	8
Gears of War	-	1	1
Dragons of Atlantis	1	-	1
The Sims	10	-	10
Soul Calibur	1	-	1
The Legend of Zelda	1	1	2
Tales of Symphonia	1	-	1
Tekken	2	-	2
Ape Escape	-	1	1
Spiderman	-	1	1
Geo Challenge	1	-	1
Word Challenge	1	-	1
Towner	1	-	1
Green Farm	1	-	1
Frog Street	1	-	1
Resident Evil	1	1	2
Assassin's Creed	-	1	1
Dead Space	-	1	1
Monster Hunter	-	1	1
League Of Legends	-	1	1
Madworld	-	1	1
Soccermanager.com	-	1	1
Pro Cycling Manager	-	1	1
Ludoteka.com	-	1	1
Plantas vs. Zombies	1	-	1
Cooking Mama	1	-	1
Kirby's Adventure	1	-	1
El profesor Layton y la Villa Misteriosa	1	-	1
Piratas del Caribe	1	-	1
Sonic	-	1	1
Pokémon	-	2	2
Pro Evolution Soccer	-	3	3
Disgaea: Hour of Darkness	1	-	1
Persona	1	-	1
Animal Crossing	1	-	1
Darke's Fortune	1	-	1
Comunio	-	1	1
Avatar	-	1	1
Las Crónicas de Narnia	1	-	1
Wii Sports	1	-	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de la escala de observación

Conclusiones. Algunas Reflexiones para seguir trabajando

Podemos comenzar destacando el uso diferencial de videojuegos por parte de los chicos y chicas, en lo que se refiere a la edad de comienzo, el número de horas dedicadas a los videojuegos o el número total de videojuegos usados a lo largo de su vida, remarcando lo subrayado en diversos estudios, tal y como dicen Gil, A. y Vall-llovera, M. (2009: 15) : “Una posible explicación de por qué las mujeres se interesan menos por los videojuegos sería la de la diferencia en las preferencias de hombres y mujeres, según la cual las temáticas presentes en los videojuegos (poder, control, competición, violencia, etc.) se adecuarían mucho mejor a las preferencias y deseos de los hombres (Heeter et al., 2009) al tratarse de una industria de hombres y para hombres”. De todas formas un dato interesante y que contradice otras investigaciones realizadas en el ámbito gallego con adolescentes (Ver García Marín, 2012), es el hecho de que haya bastante similitud entre los videojuegos más utilizados por ellos y por ellas.

Para la mayoría del alumnado participante en los grupos de discusión no existe consciencia de las identidades de género transmitidas a través de los videojuegos hasta una avanzada edad, concretamente en la adolescencia. Teniendo en cuenta que la edad media de comienzo para jugar es a los 7 años, y al mismo tiempo analizando los videojuegos empleados en esas edades y el sexismo que transmiten, queda claro el poder socializador oculto de los videojuegos en lo que se refiere a las identidades de género transmitidas: GTA, Super Mario, SIMS... son algunos de estos videojuegos más utilizados y al mismo tiempo más sexistas. En este sentido, sorprende que sea GTA el juego que encabeza la lista de los videojuegos más utilizados por los chicos y que tenga bastante representación en el público femenino. Recordemos que este videojuego es muy peligroso por los valores que transmite, ya que con argumentos simples (misiones fáciles rodeadas de violencia) da modelos de identificación y perfiles masculinos y femeninos muy estereotipados, pero ocultos en el desarrollo de potentes interfaces gráficas. Tal y como dice Bertomeu (2008: 273): “Mientras que hay un desarrollo espectacular de las interfaces gráficas, que recrean escenarios en 3D de gran realismo, en los contenidos se ha producido una generalización de actitudes violentas, racistas, xenófobas y sexistas, con bandas callejeras que escenifican todos los rituales violentos de una guerrilla urbana. Se puede afirmar que la inclusión de todos los elementos de xenofobia y sexismo tiene el único objetivo de enlazar un pobre argumento lineal de buenos y malos, sin matices, sin legalidad, sin justicia. Los personajes imponen su ley por la fuerza.”

Es muy importante el hecho destacado, por varios de los participantes en los grupos de discusión, tanto chicos como chicas, de no ser conscientes del sexismo en los videojuegos utilizados, hasta que comenzaron a participar en esta investigación (“detectaba..... pero no me llamaba la atención”), lo cual indica claramente que es muy necesario trabajar más a nivel de educadores y madres y padres en la percepción de los valores sexistas transmitidos.

1431

En relación a este último, destacar, por unanimidad de los participantes en los grupos de discusión, que ningún padre ni madre jugaban con ellos/as cuando eran niños/as, ni por supuesto, les daban consejos sobre las temáticas y personajes de los videojuegos, ignorando la violencia y el sexismo de los mismos. Existe tal desconocimiento sobre lo que jugaban los/as niños/as, que el GTA, que es para mayores de edad, en nuestra muestra, es jugado en la edad de 7-10 años con bastante frecuencia.

En la adolescencia, algunos, empiezan a darse cuenta de diversos sexismos. Con respecto a las protagonistas femininas de los videojuegos, se destacaron aspectos como:

- Ser pocos personajes (y menos protagonistas),
- Tener formas corporales muy llamativas, vestidos sexys que no combinan con los escenarios de riesgo en los que aparecen,
- Los diferentes usos de los mismos objetos usados (“los coches de las chicas que corren menos...”),
- Los diferentes roles asumidos (“ el papel del Mario Salvador que tiene que salvar a la princesa débil”), y
- La diferente asignación de los objetos (“los personajes femeninos utilizan la magia y pocas armas en situaciones de combate..”)

Interesante la reflexión a la que los universitarios llegaron al evidenciar el doble juego de las narrativas transmitidas por los videojuegos: Por un lado, la fascinación producida por personajes que seducen por su capacidad para ir en contra del sistema (“puedes hacer lo que te da la gana”, “tienes libertad para hacer lo que quieres”, “hacer lo que no se puede hacer”.....), mientras que por otra parte se perpetúa y reproduce un mundo androcéntrico de subordinación femenina, lo cual no tiene nada de contrasistema, siendo esta dimensión una variable no detectada.

La marcada influencia de los videojuegos, y por lo tanto la importancia de su estudio, es otro de los elementos resaltados en los grupos de discusión no solamente como conformadores de identidades de género, también como conformadores de identidades sociales (....”la manera de conducir me influyó negativamente...”, “...tenía más agresividad influenciado por los videojuegos...”, “...estábamos insensibilizados: cosas que son graves las convertimos en normales....” “...la forma de hablar y la forma de actuar de los colegas después de jugar era imitada....” “... se repetían frases literales....” “...el ejemplo de World War Craft: unos amigos se conocieron y se casaron después gracias al juego..., “...jugar a peleas en la cama simulando el Street Fighter...” “...organizar tu vida en función de la granja del Facebook...”.). Nos interesa mucho este

sentimiento de pertenencia que resalta el alumnado universitario en sus pasadas identificaciones e imitaciones, tal y como lo expresan Gil Juárez y Vida Mombiola (2007: 82): “El lenguaje, los símbolos, las marcas, las revistas, o los clubs en torno a los cuales los jugadores de videojuegos se agrupan, constituyen también un atractivo interesante que permite a los videojugadores sentirse miembros de un grupo de iguales y les facilita establecer contactos y relaciones a partir de este centro de interés”

Como reflexión sociológica de las manifestaciones realizadas en los grupos de discusión, me quedaría con la capacidad que generan los videojuegos a los adolescentes para convertirse en protagonistas de las historias que imaginan (por otra parte volcadas por la sociedad) o las posibilidades de transformarse en un nuevo héroe (sin heroínas). Detrás de esta violencia simbólica se esconden los signos asociados por el poder a cada género, y las construcciones culturales que los mantienen, todo esto adornado de diversos elementos estéticos/narrativos, que cubren soledades postmodernas y suscitan curiosos espacios de libertad, provocando fascinación ante la realidad paralela que se les ofrece.

Siguiendo a Alba Gutierrez (2010: 74): “Los juegos persiguen la sensación inmersiva: cuanto mayor es la inmersión del jugador, mayor es la sensación que tienen de estar dentro del juego y mayor es, de esta forma, su credibilidad. La sensación inmersiva tiene una implicación muy importante para la buena marcha del juego y su poder adictivo: la identificación del jugador.”

Esta identificación del jugador, elemento fundamental para entender la lógica subyacente de violencia simbólica, a través del videojuego, debe entenderse también dentro de lo que Bauman (1997) describió como la sociedad líquida en la que las relaciones son cada vez menos sólidas, más inestables y menos comprometidas. Todo es líquido e Internet facilita esta sensación en relaciones y sentimientos. Además, hay que añadir la contribución del teléfono móvil a la difusión del mundo de los videojuegos, otra tecnología digital que tiene múltiples significaciones: un acceso constante a Internet, una forma de demostrar prestigio, una herramienta de trabajo o un instrumento de control familiar, entre otras.

Es paradigmático para lo que aquí queremos contar, el fenómeno más valorado, por los universitarios, de esta digitalización, los MMORPG (Massively Multiplayer On-line Role Play Game). Los MMORPG permiten a miles de jugadores y jugadoras introducirse en un mundo virtual de forma simultánea a través de Internet, interactuar entre ellos y realizar diversas aventuras (o misiones) llamadas quests. Se trata de un subgénero de los juegos de rol en el que se puede jugar ininterrumpidamente con potencial de convertirse en una actividad a tiempo completo, es decir, 24 horas y los 7 días de la semana.

Actualmente el MMORPG más popular es el World of Warcraft que cuenta con 11 millones de suscriptores de pago en todo el mundo. Para eso, deben crear un personaje o avatar que vivirá en ese mundo de fantasía y que se relacionará con otros personajes. Muchas de estas y estos jugadores crean más de un avatar, pues cada uno posee diferentes armas y funciones y, dependiendo de la misión, será mejor jugar con uno o con el otro.

Más que nunca, estos avatares reducen las identidades de género, siguiendo la lógica que describimos en otro lugar (García Marín, 2010: 254-255). .. “Con todo los diversos discursos de mujeres se mueven bajo la dominación masculina, y la teórica pluralidad no disminuye la imposición de un modelo hegemónico masculino, simplemente las identidades femeninas quedan reducidas a la identidad masculina, enmascarándose a través de juegos difusos en escenarios en los que todo está permitido o “cualquier mezcla es posible”: conjunción de elementos, polivalencia atomizada, donde cada uno busca su nostalgia frente a la imposición; y las nuevas dinámicas bajo un mismo hábitus que conlleva duda y confusión. Mientras tanto las mujeres continúan siendo sujetos sometidos a las prácticas de violencia y discriminación, por lo que no podemos perder de vista las raíces estructurales e históricas de la subordinación y opresión”.

Siguiendo a Beranuy (2010: 139-140) los jugadores con usos excesivos de MMORPG sufren distintas consecuencias negativas. Según el estudio de estas autoras (a través de entrevistas), se desenvuelven conflictos intrapersonales que derivan, en su mayoría, en el abandono de actividades de ocio y académicas, de déficit de alimentación e de sueño (jugar en lugar de comer o dormir) e de las mentiras a sus familiares sobre su estado de salud (decir que se está enfermo para quedarse en casa y poder jugar), tiempo juego (decir que jugaron menos horas de las reales) o ubicación (decir que están en la biblioteca cuando se encuentran en el cibercafé jugando con los amigos).

Podemos concluir, que las semejanzas de los MMORPG con la vida real son notables, aunque sus diferencias no pasan desapercibidas. De entre todas las diferencias podemos destacar las siguientes (Talarn y Carbonell, 2009): a) Impunidad. En el mundo virtual de los juegos existe inmunidad absoluta. Un individuo puede destruir, asesinar, traicionar y ejecutar muchas conductas de este tipo, sin ser sancionado realmente por esto; aunque en ciertos juegos se recibe algún tipo de penalización. b) Invulnerabilidad. Se pueden tomar actitudes de riesgo e intentar todo tipo de empresas sin ningún daño físico real. c) Gratificación. Casi todos los esfuerzos realizados en el seno del mundo virtual del juego son recompensados de un modo u otro, lo cual no siempre sucede en el mundo real.

Finalmente, vemos la necesidad de formar un grupo de reflexión de expertas y expertos videojugadoras/es, futuras/os educadoras/es que puedan aportar su experiencia para pensar en posibilidades positivas en el uso de los videojuegos, a través del uso de nuevas identidades de género, y la construcción de narrativas explícitas y ocultas basadas en un modelo igualitario.

Bibliografía

- Alba Gutierrez, G. (2010): “¿Pegados a la pantalla? videojuegos en la vida cotidiana de niños, niñas y jóvenes de Bogotá”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol 8, nº 1, pp. 65-77
- Amnistía Internacional (2000): *Haz clic y tortura. Videojuegos tortura y violación de derechos humanos*
- Beranuy Fargues, M. y Carbonell, X. (2010): “Entre marcianitos y avatares: adicción y factores de riesgo para la juventud en el mundo digital” en *Revista de estudios de la juventud*, nº 88, pp. 131-145
- Berger, P. Luckman, T. (1978): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Bertomeu, M. A. (2008). Claves no sexistas para el desarrollo de software. En C. Castaño (Ed.), *La segunda brecha digital*. (pp. 267-291). Madrid, Ediciones Cátedra.
- Díez, E.J. (Dir) (2004): *La diferencia sexual en el análisis de los videojuegos*. Madrid, CIDE/Instituto de la Mujer.
- Escofet Roig, A. y Rubio M: J. (2007): “La brecha digital: Género y juegos de ordenador” en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol 5, No.1, pp. 63-77.
- Fagoaga, C. (1999) *La violencia en los medios de comunicación*, Comunidad de Madrid, Madrid.
- Falcón, L. (1991): *Violencia contra la mujer*, Madrid, Vindicación Feminista.
- García Marín, J (2010): “Identidades subordinadas de género: Diálogos con la postmodernidad” en Radl Philipp (ed): *Investigaciones actuales de las mujeres y del género*, Ed Universidad de Santiago de Compostela, pp. 253-262
- García Marín, J. (ed) (2012): *Postmodernidade e novas redes sociais. Identidades de xénero nos videoxogos*, Universidade de Santiago de Compostela.
- Gelles, R.T.yStraus, M.A. (1988): *Intimate violence*. Chicago, University of Chicago Press.
- Gelles, R. (1987): *Family violence*. Beverly Hills, Sage.
- Gil, A. y Vall-llovera, M. (2009). *Género, TIC Y videojuegos*. Barcelona, UOC.
- Gil Juárez, A. y Vida Mombiola, T. (2007). *Los videojuegos*. Barcelona, Editorial UOC
- Haraway, D. (1991) *Simians, Cyborgs and Women: The reinvention of nature*, Free Association, London.
- Levis, Diego (1997): *Los videojuegos, un fenómeno de masas*, Barcelona, Paidós.
- Ling, R. (2002). “Chicas Adolescentes y jóvenes adultos varones: dos subculturas del teléfono móvil” en *Revista de Estudios de Juventud*, 57 (2), 33-46.
- Montes Pérez, Marina (2010): “ Narrativa en las aventuras gráficas”, en *FRAME*, nº6, febrero 2010, pp. 243 - 264
- Marcos Molano, M y Martínez Loné, P (2006): “La dimensión simbólica del jugador de videojuegos”, en *Icono14*, nº 8
- Marín Díaz, V. (2004): “Los videojuegos como medio de comunicación didáctica en el seno familiar”, en *Comunicar*, n. 23, pp. 115-119
- Martín Serrano, E. (1999) *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son mujeres*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Martínez Verdu, R (2007) : “Videojuegos, cultura y jóvenes” , en Álvarez Pousa (ed): *Comunicación e Xuventude: Actas do Foro Internacional* / pags. 247-262
- Miedzian, M. (1996) *Chicos son, hombres serán: ¿Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia?*, Horas y Horas, Cuadernos Inacabados, Madrid.
- Nicholson, L.J. (1992) *Postmodernismo*, Buenos Aires, Feminaria.
- Peinado, F y Santorum, M (2006): “De cómo la realidad puede tomar parte en juegos emergentes”, en *Icono14*, nº 8
- Talarn, A. y Carbonell, X. (2009). “Algunas reflexiones a propósito de los juegos (y los jugadores) de rol on line. Identidad y adicción”. En *Revista de Psicoterapia*, 73, 51-67.
- Tejeiro, Ricardo y Pelegrina, Manuel (2003): *Los videojuegos: qué son y cómo nos afectan*, Barcelona, Ariel.
- Vaca, P y Romero D. (2007): “Construcción de significados frente a los contenidos violentos de los videojuegos en niños de 11 a 14 años” en *Acat Colombiana de Psicología*, vol 10, nº 1, pp. 35-48

Anexo

1.- IDENTIFICACIÓN ALUMNO/A			
Nome e apelidos	M_COD_64		
Idade	20	Lugar de residencia familiar (pobo, cidade...)	Silleda, Pontevedra

2.- ASPECTOS RELATIVOS O VIDEOXOGO				
Idade aproximada de comezo a xogar nos videoxogos	5			
	Etapas			
	De 0 a 5 anos	De 6 a 12 anos	De 13 a 18 anos	Actual
Nome do xogo: Sonic Descrición do xogo: Tratábase dun xogo de aventuras no cal o protagonista era un veloz ourizo azul, que tiña que conseguir tódolos aneis posibles en cada fase, para a súa desgracia, tiña que esquivar ou acabar cos “obstáculos” que eran insectos de todo tipo. Breve crítica: Recordo que este xogo era unha diversión para min, porque era tan fácil como pulsar o botón de “a diante”, e xa case estaba a fase superada. Era un xogo que, para esta idade, era moi xogado por moitos dos meus amigos. Supoño que porque a estas idades os xogos de aventuras eran os máis destacados, polo menos para o meu gusto. A penas tiña influencia en min, tan só os comentarios cos amigos na escola ou no parque de “¿En que fase vas?”, “Foiche fácil pasar esta fase?”, “Se non das pasado esa fase vou eu a túa casa e pásoscha eu”... Tamén me acordo de que pasado un tempo, descubrira un truco, no que na pantalla de inicio ó teclear unha combinación, dábache a posibilidade de acceder a calquera fase. Algo que causara unha gran alegría entre nós.	X			
Nome do xogo: Pokémon Descrición do xogo: Era un simple videoxogo que rematou por expandirse pola maioría dos rapaces desta idade, xa que causou unha gran influencia. Comezou por 150 “extranos animais” xaponeses con nomes inventados. O protagonista, Ash, comezaba escollendo un dos tres pokémons que ó longo da aventura tiña que capturar ós 150 que existían. Loitando contra outros adestradores. O xogo remataba cando os capturabas a todos. Breve crítica: Esta foi unha etapa na que marcou a moitos dos rapaces desta época, xa que se converteu nunha influencia maléfica para a mente de moitos dos rapaces que disfrutaban deste xogo. Tamén, ó ser un xogo da Game Boy, os rapaces remataban por pasar horas e horas diante da “pequena pantalla” e isto era un gran problema para a vista de estes.		X		
Nome do xogo: Grand Theft Auto (GTA) Descrición do xogo: Tratábase dun xogo con alto contido violento en tódolos aspectos (sexo, racismo, drogas...), que transcorre en diferentes cidades dos EEUU no cal o protagonista CJ (carl johnson), se tiña que gañar a vida traballando da maneira que fora, tanto legal, coma ilegal, a “gracia” do xogo era ir pola calle e atacar ás persoas con todo tipo de armas entre outras cousas. Breve crítica: Este xogo é, para min, dos que máis influíu na sociedade, para mal, xa que ó que me refería antes da noticia dos medios de comunicación tiña que ver con este xogo, pois un adolescente rematou coa vida dos seus pais asesinándoos influenciado polo propio GTA. Este xogo foi a diversión de moitos dos rapaces que xogamos “ilegalmente”, xa que había que ser maior de idade para poder xogar (así o indicaba a etiqueta do videoxogo).			X	

Nome do xogo: Pro Evolution Soccer Descrición do xogo: Trátase dun xogo de deportes, concretamente de fútbol. No que podes xogar con calquer equipo das ligas: española, italiana, inglesa, francesa e outros equipos europeos e sudamericanos. A finalidade do xogo é ir rematando as diferentes ligas e os diferentes modos de xogo. Breve crítica: Este videoxogo é para min, o máis utilizado, pois levo varios anos comprándoo (xa que cada ano sale un novo). Ademais moitos dos meus amigos teñen este xogo e podemos xogar on-line entre nós. Unha das razóns pola que compro tódolos anos este xogo é porque son un gran aficionado a este deporte, xa que o practico na miña localidade. Podo dicir que este videoxogo sí q inflúe en min, pois moitas das habilidades representadas nos xogos (skills, regates..) trato de facelos eu tamén.				X

3.- OCIO E TEMPO LIBRE		
	Durante a semana	Nº de Horas
Tempo que lle dedicas os videoxogos na actualidade	0h	
	Fin de semana	3h
Enumera os tipos de actividades de ocio e tempo libre ás que máis tempo lle dedicas (insire tantas liñas como precises)		Nº de Horas
Practico o fútbol desde que son un neno, levo casi unha vida xogando no equipo do meu pobo, na S.D. Silleda. Entreno dous días á semana e o fin de semana xogo un partido. De aquí a miña gran afición ó xogo Pro Evolution Soccer.		5h
Tamén vou a facer deporte pola mañá, vou correr unha hora ó día cun amigo aproveitando que teño as mañás libres (mentres non chegan os exames).		5h

4.- ANALISE DOS VIDEOXOGOS COS QUE XOGAS ACTUALMENTE	
(Realiza esta ficha nº 4 por cada un dos videoxogos)	
NOME DO VIDEOXOGO:	
Sonic	
DESCRIPCIÓN DAS PERSONAXES PRINCIPAIS OU DOUTRAS SIGNIFICATIVAS	
Sonic é un ourizo de cor azul	
ACTIVIDADE/S QUE REALIZAN (PROFESIÓN)	
Non realiza ningunha profesión, simplemente consiste en pasar á fase seguinte.	
TIPO DE ROUPA QUE LEVAN (VESTIMENTA)	
Tan só leva unhas zapatillas de cor vermella cunha franxa branca en horizontal.	
ROL QUE DESEMPEÑAN	
O seu rol é coller tódolos aneis posibles na fase para acadar a maior puntuación e rematar co “monstruo” que se atopa ó final de algunha das fases.	
ADXECTIVO CALIFICATIVO PARA DEFINILA PERSOAXE	
Veloce	
RASGOS DE SIMILITUDE/DIFERENZA COAS PERSONAXES	
Solamente hay un personaxe “manexable” polo xogador: Sonic. O resto, son “insectos” que tratan de impedir que Sonic acade o final da fase.	
DESTACAR AS COUSAS QUE MÁIS/MENOS CHE GUSTARON DA PERSOAXE	
O que máis me gustaba deste xogo era que se trataba dun xogo de aventuras e este tipo de videoxogos fascínanme, xa que son grandes pasatempos. O que menos me gustaba era a velocidade da personaxe principal, Sonic, que coa velocidade que tiña, a veces tan só facía falta premer o botón de “adiante” para rematar coa fase.	
ESTABLECE UNHA COMPARATIVA ENTRE PERSOAXES MASCULINAS E FEMININAS	
Non hay ningún tipo de personaxes femininas neste videoxogo, tan só era a personaxe principal e os insectos mecanizados que trataban de rematar coa “vida” de Sonic.	
XOGAS EN REDE. Especifica.	
Non, nunca xoguei en rede a este xogo, xa que era demasiado vello e as tecnoloxías non estaban tan avanzadas como para poder disfrutar deste xogo on-line.	
COMO INFLUE EN TI (Ex: na forma de comportarte, forma de relacionarte coas demais persoas, vestirse, peinarte...)	
A penas tivo influencia en min este xogo, tan só os comentarios entre os amigos para comentar as fases do xogo, se había dificultade...	

4.- ANALISE DOS VIDEOXOGOS COS QUE XOGAS ACTUALMENTE
<i>(Realiza esta ficha nº 4 por cada un dos videoxogos)</i>
NOME DO VIDEOXOGO:
Pokémon
DESCRIPCIÓN DAS PERSONAXES PRINCIPAIS OU DOUTRAS SIGNIFICATIVAS
Hay dous tipos de personaxes: o adestrador dos pokémons, Ash, quen trata de conseguilos a todos; e por outra parte, os 150 pokémons que hay que capturar, que ó fin e ó cabo, é x eles por cal ten emoción este videoxogo.
ACTIVIDADE/S QUE REALIZAN (PROFESIÓN)
Non é unha profesión, senon un modo de vida no que os adestradores tiñan maior ou menor reputación segundo os pokémons que tivesen capturados.
TIPO DE ROUPA QUE LEVAN (VESTIMENTA)
O adestrador principal, Ash, iba sempre caracterizado cunha gorra vermella e branca, unha chaqueta azul e branca (da cal colgaba a mochila que contiña os pokémons dentro das pokeballs), uns pantalóns vaqueiros e unhas zapatillas negras e brancas.
ROL QUE DESEMPENAN
Chegar a ter os 150 pokémons que ten o xogo.
ADXECTIVO CALIFICATIVO PARA DEFINILA PERSOAXE
Loitador
RASGOS DE SIMILITUDE/DIFERENZA COAS PERSONAXES
Cada adestrador vestía dunha maneira distinta, xa que había homes e mulleres. En canto ós pokémons, cada un dos 150 era diferente, pois eran coma unha especie de “animais” inventados polo creador do xogo.
DESTACAR AS COUSAS QUE MÁIS/MENOS CHE GUSTARON DA PERSOAXE
As que máis me gustaron eran as loitas entre os pokémons, e a ilusión que me facía ó capturar os pokémons máis difíciles. Pola contra, o que menos me gustaba, era o monótono que se facía o videoxogo, xa que se trataba sempre de facer o mesmo.
ESTABECE UNHA COMPARATIVA ENTRE PERSOAXES MASCULINAS E FEMININAS
Non existe unha comparativa destacada entre personaxes masculinas e femininas, xa que da maneira que se distinguían era que cada adestrador tiña unha serie de pokémons: de auga, de planta, de terra, de lume...
XOGAS EN REDE. Especifica.
Este videoxogo tampouco tiña a dispoñibilidade de xogar en rede, o que sí se podía facer era conectar o cable (game link) dunha Game Boy a outra para poder loitar entre amigos. Tamén era útil este cable para intercambiar pokémons con outros xogadores.
COMO INFLUE EN TI
(Ex: na forma de comportarte, forma de relacionarte coas demais persoas, vestirse, peinarte...)
Este videoxogo influeu, en min, e na maioría dos rapaces da miña xeración, coma unha maneira de socializarse e coñecer xente a través da cal se podía loitar.

1436

4.- ANALISE DOS VIDEOXOGOS COS QUE XOGAS ACTUALMENTE
<i>(Realiza esta ficha nº 4 por cada un dos videoxogos)</i>
NOME DO VIDEOXOGO:
Grand Theft Auto
DESCRIPCIÓN DAS PERSONAXES PRINCIPAIS OU DOUTRAS SIGNIFICATIVAS
A personaxe principal deste xogo é, como nomeei arriba CJ (Carl Jhonson). Caracterízase por ser unha persoa corrupta en tódolos aspectos: sexo, drogas, vandalismo... CJ loita por sobrevivir nunha sociedade de delincuencia na que lle morre a nai e ten que buscarse a vida nas bandas da rúa.
ACTIVIDADE/S QUE REALIZAN (PROFESIÓN)
Pódese dicir que CJ, ofrécéselle a posibilidade de traballar en calquer tipo de establecemento (pizzería, policía, bombero, taxista, ATS...) en canto ó legal, xa que tamén pode ter traballos ilegais (sicario, traballar con mercancía perigosa...).
TIPO DE ROUPA QUE LEVAN (VESTIMENTA)
O xogo comeza, cunha vestimenta un tanto peculiar: camiseta de sisas branca, pantalón vaqueiro e zapatillas.
Pero o xogo o frece a posibilidade tamén de entrar nunha tenda e comprar todo tipo de vestimenta para cambiar o aspecto físico (xa que tamén hay perruquería e tenda de tatuaxes...) desde a roupa máis extrafalaria ata accesorios coma: gorros, colgantes, pulseras...
ROL QUE DESEMPENAN
O rol que desempeña o protagonista é completar as misións ilegais así como os traballos que lle son ofrecidos para gañar cartos e sobrevivir nesa sociedade violenta.
ADXECTIVO CALIFICATIVO PARA DEFINILA PERSOAXE
Violento
RASGOS DE SIMILITUDE/DIFERENZA COAS PERSONAXES
O protagonista CJ é unha persoa violenta, ó igual que o resto dos compoñentes das bandas que se gaña a vida facendo misións ilegais. Tamén hai personaxes coma a policía e o resto dos cidadáns que se dedican a facer o ben común.
DESTACAR AS COUSAS QUE MÁIS/MENOS CHE GUSTARON DA PERSOAXE
As cousas que máis me gustaron foron a facilidade coa q o protagonista se desenvolve nas distintas situacións do xogo, xa que ten un gran parecido coa vida real, mentres que as que menos me gustaron foi o exceso de violencia que existe no xogo, xa que podes agredir a calquera viandante que se atope camiñante pola rúa.
ESTABECE UNHA COMPARATIVA ENTRE PERSOAXES MASCULINAS E FEMININAS

Este videoxogo caracterízase, entre outras cousas, polo abundante machismo que hay, xa que en moitas misións, os lugares nos que se acordan estas, son burdeles; tamén se nota a diferenza nas prostitutas que se atopan pola calle, xa que ó agredilas, estas deféndense e vólvense tamén agresivas, dando unha imaxe violenta respecto á das outras mulleres que aparecen pola rúa.

XOGAS EN REDE. Especifica.

Non, neste xogo nunca xoguei en rede, de feito non sei se existe esta posibilidade.

COMO INFLUE EN TI

(Ex: na forma de comportarte, forma de relacionarte coas demais persoas, vestirte, peinar-te...)

Este videoxogo non inflúe para nada en min, en canto ó comportamento coas demais persoas, pois se o fixera, faría de min unha persoa violenta, e para nada son así. En canto a vestimenta, lembro que me servía de axuda, indo a unha tenda e probando roupa, xa que facía diferentes tipos de combinacións cos pantalóns, camisetas, chaquetas...

4.- ANALISE DOS VIDEOXOGOS COS QUE XOGAS ACTUALMENTE

(Realiza esta ficha nº 4 por cada un dos videoxogos)

NOME DO VIDEOXOGO:

Pro Evolution Soccer

DESCRIPCIÓN DAS PERSONAXES PRINCIPAIS OU DOUTRAS SIGNIFICATIVAS

É un videoxogo de fútbol que contén os xogadores de moitos dos equipos europeos e algúns sudamericanos.

ACTIVIDADE/S QUE REALIZAN (PROFESIÓN)

Destacan os modos mediante os cales podes disfrutar deste xogo:

- Liga Máster: mediante a cal creas un equipo con xogadores inventados e tratas de “construír” un novo equipo fichando xente doutros equipos.
- Ser unha Lenda: no cal controlas unicamente a un xogador e o fas medrar profesionalmente.
- Liga ou copa: Escollendo un equipo de cada país e xogando a súa liga/ copa respectiva.
- Adestramento: donde podes practicar para ser un bo xogador neste videoxogo.

TIPO DE ROUPA QUE LEVAN (VESTIMENTA)

Cada xogador leva a camiseta do equipo (ou selección nacional) á que pertence.

ROL QUE DESEMPENAN

Os xogadores teñen a función de facer un bo xogo e lograr a victoria para o seu equipo en cada partido que xoga.

ADJECTIVO CALIFICATIVO PARA DEFINIR A PERSOAXE

Deportista

RASGOS DE SIMILITUDE/DIFERENZA COAS PERSONAXES

Cada xogador ten un porcentaxe en canto ás cualidades físicas practicando o fútbol que se asemella ás cualidades da vida real do xogador.

DESTACAR AS COUSAS QUE MÁIS/MENOS CHE GUSTARON DA PERSOAXE

As cousas que máis me gustan son os parecidos razoables cos xogadores reais, xa que en canto a físico e xestos aseméllanse cada vez máis en cada versión, así coma o realismo no videoxogo en sí.

A única desvantaxe que lle atopo a este xogo é a licenza dos equipos, xa que algúns por non pagala, levan nomes, escudos e equipacións falsas.

ESTABLECE UNHA COMPARATIVA ENTRE PERSOAXES MASCULINAS E FEMININAS

Neste xogo non existen personaxes femininas, pois é un xogo de fútbol no que os equipos son os compostos polos homes.

XOGAS EN REDE. Especifica.

Actualmente non, pero tiveron xogado en rede ó Pro Evolution Soccer cos meus amigos, ten a pega de que vai máis lento, pero é unha maneira de compartir o xogo cos amigos sen moverse da casa.

COMO INFLUE EN TI

(Ex: na forma de comportarte, forma de relacionarte coas demais persoas, vestirte, peinar-te...)

Practico o fútbol desde pe queno e desde que compro este videoxogo, trato de facer regates e skills que me gustan do xogo, tamén é unha forma de facer amigos xa que xogando en rede tamén estableces conexión con xente de todo o mundo coa que podes xogar os partidos que queiras.

INTERSEXUALIDAD, TRANSEXUALIDAD Y HOMOSEXUALIDAD COMO ENFERMEDAD: HIPOTHESIS ACERCA DE LA IMPOSICIÓN DE UN CONCEPTO HETERONORMATIVIZADO DE SALUD EN LA SANIDAD PÚBLICA

Roberto Solone Boccardi¹

Resumen

Los estudios feministas de género han ampliamente denunciado la existencia de cierto sesgo androcéntrico en todos los ámbitos de la práctica médica, que se realiza mediante la invisibilización y la estereotipización de lo femenino frente a la asunción del cuerpo masculino como medida, modelo y objeto de todo estudio, investigación y terapia.

Símilmente, desde una perspectiva *queer* de los estudios de género, existe también otro sesgo, que se produciría en el mismo marco ideológico del anterior: el sesgo heterosexista. Tan solo hace unos años la homosexualidad ha sido eliminada de la lista de enfermedades mentales (1973 APA – 1990 OMS), marcando el comienzo del fin de la discriminación heterosexista. La heteronormativización, pero, sigue realizándose en la construcción de cuerpos funcionales a la heterosexualidad, binariamente designados como masculinos o femeninos (Rich 1980). Intersexuales y transexuales retan esta construcción binaria de la sociedad y de los individuos (Balza 2009), reclamando la despatologización de la diversidad y una nueva concepción de salud.

Palabras clave: intersexualidad, transexualidad, homosexualidad, sanidad, salud

1438

¿Por qué es necesario plantearse la influencia de modelos y prejuicios heteronormativos en la definición del concepto sanitario de salud?

Si la homosexualidad constituye una fractura en la heteronormatividad sexual, la intersexualidad y la transexualidad constituyen su ruptura definitiva, al cuestionar con su existencia cualquier pretensión de determinismo biológico de la heterosexualidad.

Tanto la patologización de la variedad de orientaciones sexuales, como la de la variabilidad de cuerpos sexuados, son funcionales, por ende, a la preservación de la heterosexualidad; y no tan solo por la necesidad teórica de salvaguardar la hipótesis determinista de la heterosexualidad como la cúspide de la evolución biológica de la especie humana, sino porque, desde una perspectiva eminentemente práctica, sin sujetos orientados hacia la heterosexualidad, ni cuerpos sexuados binariamente de forma acorde a la misma, no podría realizarse el tipo de relación sexual y de género funcional al orden socioeconómico denominado *heteropatriarcal* (Wittig 1992).

El heterosexismo se delinea así como la ideología que fundamenta la heteronormatividad, justificando la designación de la realidad según categorías que permiten ordenarla conforme a las necesidades del patriarcado.

Mucho se ha debatido fuera y dentro del feminismo y de los estudios de género acerca del patriarcado, con lo cual no pretendo justificar en este contexto la aceptación por mi parte de un modelo teórico cuya amplitud y complejidad reclamaría otra tamaño obra. Desde una crítica feminista y de género interdisciplinaria, interseccional e intercultural, se constata que las formas de violencia mediante las cuales el patriarcado afirma su propio dominio son numerosas y han asuntado a lo largo de la historia y del planeta nombres diferentes, entre los cuales probablemente los más conocidos y reconocidos académicamente son el machismo y androcentrismo, el heterosexismo, el racismo, el colonialismo, el especismo y el clasismo.

Destino común de todos estos males ha sido de ser reconocidos socialmente como tales solo *a posteriori*.

A pesar de la pretensión de objetividad de las ciencias naturales, sus luminares han demostrado a lo largo de la historia, y del presente, no ser inmunes a los prejuicios culturales de su tiempo, influenciando con metodologías sesgadas los resultados de sus propios estudios.

Lo denuncia el feminismo así como las demás almas de los estudios de género: desde la elección de los contenidos que forman parte de los programas universitarios y de especialización, hasta la investigación médica y científica que en

¹ transgendering@me.com

estos estudios se fundamenta; desde la representación anatómica de cuerpos femeninos mutilados (Yanke 2012) hasta la incapacidad de diagnosticar adecuadamente los mismos, la medicina está atravesada por múltiples sesgos, no tan solo sexistas, que influyen en su capacidad de curar así como de definir que es “estar en salud”.

Las ciencias naturales, y entre ellas la medicina, están asociadas en nuestra cultura con la Ilustración y la superación de todo prejuicio: pero esto no les impide vehicularlos y reproducirlos hasta que sean detectados. El racismo y la homofobia se han intentado justificar durante mucho tiempo en bases científicas, y todavía hoy existe una propaganda muy agresiva a favor del determinismo biológico: la creencia que los roles sociales tradicionales sean innatos, cuando en realidad son modelos contruidos culturalmente y asignados binaria y arbitrariamente a personas heterodesignadas como hombres y mujeres desde su nacimiento.

Si hasta las y los científicos de la salud influyen con sus prejuicios el éxito de sus trabajos (Seppilli 2000) y por ende la designación de lo que es salud y enfermedad, es porque solemos creer que la cultura en la que nos criamos sea neutra frente al género, a la raza, a las clases, a la sexualidad o a las especies. Nos relacionamos de forma automática con la cultura aprendida desde pequeños, adhiriendo ad ella como a una segunda piel, al punto que nos volvemos incapaces de cuestionarla. Por esto reproducimos prejuicios sin percatarnos de ellos, y percibimos además cualquier intento de corrección del pensamiento oficial como una extremización de *lo normal*, a pesar de que décadas o siglos después se vuelva evidente como era nuestro comportamiento a ser radical y la cultura *mainstream* a estar equivocada.

Por suerte, las innovaciones y los progresos ocurren: cuando por alguna razón nos encontramos en contraste con la cultura de nuestro entorno, se nos ofrece la oportunidad de emprender un camino de deconstrucción cultural que nos liberará de las cadenas de la misma. Solo distanciándonos de nuestra(s) cultura(s) podremos ver su(s) inconsistencia(s). Si esta distancia no se produce, si nunca hemos vivido una fractura con la cultura de nuestro entorno, no seremos capaces de identificar sus sesgos, que seguirán por lo tanto siendo también nuestros.

¿Es la salud medica realmente atenta a la salud de las personas con cuerpos no heterosexuados y/o identidades no heterosexuales?

A diferencia de la intersexualidad y transexualidad, la homosexualidad se ha borrado de los manuales de enfermedades. ¿Pero se ha aceptado como ejemplo de salud? ¿Podemos afirmar que las personas no-heterosexuales hemos realmente salido de los catálogos de las enfermedades, cuando la medicina nos asocia constantemente a ellas?

Como persona no-heterosexual, me veo constantemente incluido en grupos de riesgo (Aguilera 2003) que poco tienen que ver con mi orientación y más con la marginalización hacia la cual la sociedad y la cultura *mainstream* me empuja. Para que los grupos de riesgo dejen de existir, tienen que acabar los prejuicios y las discriminaciones que los originan. Es la sociedad en su conjunto que tiene que trabajar sobre sí misma, y no tan solo el colectivo que sufre estas consecuencias. Creer que haya una esencia humana diversa que empuje las personas homosexuales y/o transexuales a tener conductas sexuales diferentes es un prejuicio que nos devuelve a un determinismo biológico ciego a las interacciones sociales, culturales y de poder. El mismo determinismo que impide cualquier condena moral de las personas intersexuales, a pesar de que no les salve del estigma medico y sociocultural.

Si las personas homosexuales, cuya sanidad mental ha sido reconocida hace décadas, todavía sufren discriminación medica en países que hasta han llegado a reconocerles iguales derechos civiles que el resto de la población (O’flaherty 2008) ¿que servicios sanitarios recibirán estas personas en los países donde todavía se les castiga con la cárcel y la muerte? Y que ocurrirá a las personas todavía acusadas de “sufrir” de disforia de género y/o de inmadurez sexual? Un análisis interseccional e intercultural del asunto nos ofrecerá perspectivas muy interesantes.

Intersexualidad, Transexualidad y No-Heterosexualidad: heteronormatividad en los sistemas sanitarios contemporáneos

En la gran mayoría de las sociedades contemporáneas - con alguna excepción importante como en el caso de Tailandia e Irán, como veremos más adelante - la transexualidad es marginalizada al punto de no permitir *de facto* a las personas transexuales el acceso al mercado laboral regular. Las personas intersexuales, en comparación, sufren un destino aparentemente mejor, porque a través de la invisibilización de su intersexualidad pueden lograr un cierto grado de integración. La invisibilización ocurre generalmente mediante la mutilación y la reconstrucción de una parte culturalmente relevante de su cuerpo, el sexo (Gregori 2006). Esto ocurre al nacimiento o a más tardar en la infancia, sin que pueda haber consentimiento informado de la persona sobre cuyo cuerpo se opera, e incluso cuando no se presenta ningún problema de salud. En estos casos, cuerpos no-heterosexuados son “corregidos” medicamente para que puedan ser positivamente significados por las culturas de inserción de las personas intersexuales. Esto nos enfrenta a unos decisivos interrogativos:

¿Es la intersexualidad una anomalía física o cultural? ¿Una variable natural o una enfermedad? ¿Y cuál es su real incidencia en la población mundial?

Esta última pregunta es tal vez la más difícil de responder, aunque en teoría la más objetiva de contestar, si existieran estadísticas claras al respecto. Lamentablemente no disponemos de datos seguros, bien por el tabú asociado al tema que impide hablar abiertamente de ello, y bien porque muchas personas intersexuales desconocen serlo al haber sido operadas

al nacimiento o cuando eran muy pequeñas. Pero sobre todo no tenemos datos fiables al respecto porque la intersexualidad sigue siendo ocultada por falta de investigación y por una errónea comprensión de la misma: la intersexualidad no es solo genital, sino también hormonal, gonadal, cromosómica, fenotípica...

Por ende, ¿cuántas personas se descubriría ser intersexuales si nos planteáramos someter la población entera a más pruebas que la inspección visiva de los genitales?

Respecto a si la intersexualidad sea una variable natural o una anomalía, las sociedades occidentales contemporáneas contestan a través de sus sistemas sanitarios que se trata de algo sobre el cual hay que intervenir con la máxima urgencia. Desde una perspectiva antropológica, resulta evidente como la tendencia tanto en el entorno familiar que en el médico sea contestar primero a la pregunta sobre el sexo de una persona recién nacida, y luego sobre su salud. El sistema sanitario y las instituciones procuran contestar a esas preguntas en el mismo orden. El sexo tiene que ser aclarado – es decir, el cuerpo tiene que ser *heteronormativizado* – incluso antes de que el estado de salud sea completamente comprobado.

Si tanta atención viene puesta en la determinación cultural y corrección médica del sexo al nacimiento, imaginémonos con qué incredulidad y escepticismo serán recibidas aquellas personas que a lo largo de su infancia, adolescencia o edad adulta se plantean modificar algunas o todas las características sexuales de su cuerpo. ¿Es la transexualidad una disforia de género? ¿Una reacción inconsciente a la imposición de modelos de géneros demasiado estrictos? ¿O es una provocación, una osadía, una afirmación de la libertad legítima de intervenir sobre nuestros cuerpos y de rechazar identidades de género heterodesignadas² (Cano-Caballero 2010)?

Si la medicina clasifica la intersexualidad y la transexualidad como anomalías, ¿qué tipo de relación podrá existir entre médicos y pacientes intersexuales y transexuales? ¿Son las personas intersexuales y transexuales clasificadas como pacientes por su mera condición sexual? ¿Qué concepto de salud puede ofrecerle la medicina occidental?

Las relaciones de las personas intersexuales y transexuales con los servicios de sanidad se delinean, por consiguiente, necesariamente como desiguales y desequilibradas (Bergero 2004): ¿cómo pretendemos que se relacione una excepción con su norma, una anomalía con lo (*hetero*)normal, una enfermedad con la *heterosalud*?

Hasta cuando cuerpos sanos sean declarados enfermos y malformados porque no se corresponden a las expectativas sexuales de una sociedad estructurada *heterosexistamente*; y hasta cuando las múltiples combinaciones posibles entre todas las variables sexuales físicas y psíquicas, biológicas y culturales sean forzosamente reconducidas a la heteronormatividad no podremos afirmar que el heterosexismo haya salido de los ambulatorios médicos (Martínez 2000).

Y, de hecho, el heterosexismo sigue ahí incluso para las orientaciones sexuales. A pesar de que i) en 1973 la Asociación Americana de Psiquiatría decidió eliminar la homosexualidad del '*Manual de Diagnóstico de los trastornos mentales*', que ii) en 1975 la Asociación Americana de Psicología hizo lo mismo y que, iii) casi veinte años después, en 1990 también la Organización Mundial de la Salud retirara la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales, todavía hoy en día muchos médicos que pretenden curar de una enfermedad - ¿de género?! – que no existe.

Hasta el punto que en 2007 la Asociación Americana de Psicología tuvo que hacer frente al problema fundando la "Task Force on Appropriate Therapeutic Responses to Sexual Orientation", que dos años después concluyó que, aun reconociendo que no hay probabilidad de éxito en las terapias de cambio orientación sexual (SOCE – Sexual Orientation Change Efforts) (Cohen 2004) y que la orientación homosexual es una variable normal y positiva de la sexualidad humana, las personas que buscan una terapia de tipo SOCE no tienen que ser rechazadas, y tienen derecho a ser aceptadas, apoyadas y comprendidas por sus terapeutas (APA 2009). Poco importa que indique que las personas que solicitan esta terapia suelen tener visiones religiosas muy conservadoras y extremas: ser fundamentalista nunca ha sido catalogado como enfermedad, y las terapias de tipo SOCE no se plantean intervenir sobre el fanatismo religioso, sino secundarlo.

Conclusiones transculturales

Desde una perspectiva antropológica (Esteban 2004) podemos relevar como otras culturas, sociedades y sistemas sanitarios se relacionan de modo diferente con estas realidades. Recientemente algunos países asiáticos - como Pakistán, India, Tailandia y Nepal - han reconocido o están debatiendo la posibilidad del reconocimiento jurídico de un tercer sexo o género.

No es casual que esto ocurra en sociedades asiáticas, cuyas culturas no están sesgadas por la binaridad dicotómica occidental (Laqueur 1994). Reconocer un tercer sexo implica reconocer que la variabilidad no se estructura binariamente entorno a los dos extremos de una dicotomía: lo que en Occidente consideramos intermedio, es decir inter o transexual, incompleto o inmaduro, dejaría en Asia de ser una condición amorfa, y pasaría a tener una forma propia. Reconocer la pluralidad, en todo caso, es algo más que pasar de la dualidad a la trinidad de sexos y géneros. Y tampoco nos garantiza salir de la heteronormatividad (Bergero 2008): es ejemplar, a tal propósito, el caso de Irán. En una teocracia donde los homosexuales son castigados incluso con la muerte, las operaciones de cambio de sexo son subvencionadas por el Estado. Al parecer, la transexualidad no es considerada un pecado en la interpretación que en Irán se hace del Islam, siempre

² En el sentido opuesto a autoasignadas

y cuando el proceso termine en una clara identificación como hombre o como mujer (ESHAGHIAN 2008). Cualquier ambigüedad intermedia no es permitida y las personas homosexuales son obligadas a “redimirse” o a aceptar cambiarse de sexo, reafirmando así el orden heteropatriarcal³. Iran es el segundo país al mundo por operaciones de cambio de sexo, tras Tailandia. Violencia medica en contra de las personas transexuales encontramos también en la civilizadísima e igualitarista Suecia, donde para poder cambiar de sexo son obligadas a la esterilización forzada (Elfvelin 2012).

Cuando la discriminación sociocultural legitima la discriminación medica, nos encontramos con casos como el de Sudan, Arabia Saudita, Yemen, Somalia, Nigeria, Irán, Mauritania y Sudán donde los homosexuales no tienen acceso a la prevención y cura del VIH/SIDA, porque la homosexualidad es castigada con la muerte, con lo cual no se les puede dirigir ningún plan sanitario. En otros países, como por ejemplo los Emiratos Árabes, la homosexualidad no es punida con la muerte sino con la cárcel y otros castigos, lo cual también desincentiva el acceso al sistema sanitario (Ilga 2011). La OMS, como garante de la salud mundial, tiene el deber de erradicar todo sesgo heteronormativo tanto del concepto de salud como de la sanidad pública; para que nunca más personas sanas sean consideradas enfermas, y para que las que sí lo son puedan recurrir a la ayuda médica sin miedo alguno por su incolumidad.

Bibliografía

- Aguilera, R. M., Durand-Smith, A. et al. (2003) *Veinticinco años de investigación cualitativa en salud mental y adicciones con poblaciones ocultas*. Primera parte 2003. Salud Mental 26(6): 76-83.
- Alvarez Enrique, Figueruelo Angela, Nuño Laura (dir) (2009) *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad*, Madrid, Iustel
- American Psychological Association (2009) *Appropriate Therapeutic Responses to Sexual Orientation*, Report of the Task Force on Sexual Orientation, Available online at <http://www.apa.org/pi/lgbt/resources/therapeutic-response.pdf>
- Baird, V. (2006) *Sexo, amor y homofobia*, Amnistía Internacional, Madrid : Egales
- Balza, I. (2009) *Bioética de los cuerpos sexuados: transgenerismo, intersexualidad y transexualidad*. ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política, 40: 245-258.
- Barberá Heredia, E. (1998) *Psicología del género*, Editorial Ariel, Barcelona
- Barral Morán María José (ed.) (1999) *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*, Icaria Editorial, Barcelona
- Bergero T. Asiain S, Gorneman I. Giraldo F., Lara J., Esteva I., Gómez M. (2008) Una reflexión sobre el concepto de género alrededor de la transexualidad. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 18(101): 211-226.
- Bergero, T.; Cano, G.; Giraldo, F.; Esteva, I.; Ortega, Mv.; Gómez, M Y Gorneman, I. (2004) La transexualidad: asistencia multidisciplinar en el sistema público *Revista de la AEN*, 90, pp. 2.828-2.838.
- Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan*. Paidós: Buenos Aires
- Cano-Caballero Gálvez, María Dolores (2010) *La Construcción social del cuerpo en personas transexuales*, Granada: Editorial de la Universidad de Granada
- Cohen, Richard (2004) *Comprender y sanar la homosexualidad*, Libroslibres: Barcelona
- Connel, R.W. (2005) *Masculinities*, Polity Press, Cambridge
- Clinton, Hillary (2011) “*Free and Equal in Dignity and Rights*”, discurso a las Naciones Unidas, 6 diciembre 2011, Ginebra. Disponible en: <http://www.humanrights.gov/2011/12/06/remarks-in-recognition-of-international-human-rights-day/> (ultimo acceso 4 de enero 2011)
- Domurat Dreger Alice (1999) *Intersex in the age of ethics*, Hagerstown, Md: University Pub. Group
- Elfvelin Love Georg (2012) *A Message From Love In Stockholm* [VIDEO], Suecia. Disponible en: http://www.allout.org/en/actions/stop_forced_sterilization/taf
- Ehrbar R. (2010) *Recomendaciones para una reducción de daños del diagnóstico del TIG en el DSM- V*. En: El género desordenado. Ed Miquel Missé y Gerard Coll-Planas Egales. Barcelona, pp. 164-167
- Eshaghian, Tanaz (dir) (2008) *Be Like Others* [Película], Irán
- Esteban, Mari Luz. (2004) *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, Edicions Bellaterra. Barcelona
- Fausto Sterling, Anne (2000) *Sexing the body*, Basic Books: New York

3 “It’s Not a Sin” [Movie Clip] (2008) Disponible en: <http://youtu.be/-XxR7ww21Y8>

- Fernández, J. (2004) *Cuerpos desobedientes*, Buenos Aires, Edhasa
- Fischer Pfaeffle, A. E. (2003) *Devenires, cuerpos sin órganos, lógica difusa e intersexuales. Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. D. Maffia. Buenos Aires, Feminaria: 9-30.
- García Dauder Silvia, Gregori Nuria (2009) *Designing the margin of feasible bodies* [Online]. Disponible en <http://www.intersexualite.org/Designing.pdf>
- García Dauder, Silvia; Romero Bachiller, Carmen Y Ortega, Esther (2007) *Cossos insubmissos i mutilació genital: La regulació tecno-mèdica dels cossos sexuals*. En J.M. Armengol (coord.), *Masculinitats per al segle XXI* (35-45). Barcelona: CEDIC.
- Gastó Ferrer, C. (2006) *Transexualidad. Aspectos Históricos y Conceptuales*. Cuadernos de Medicina Psicosomática y psiquiatría de Enlace 2006, 78: 13-20.
- Gregori Nuria (2006) *Los cuerpos ficticios de la biomedicina. El proceso de construcción del género en los protocolos médicos de asignación de sexo en bebés intersexuales* [Artículo], Revista de Antropología Iberoamericana, enero-febrero, año/vol. 1, numero 001, Antropólogos Iberoamericanos en Red, Madrid, pp.103-124
- Gregori Nuria, Gallego Carmen, García Dauder Silvia (2007) *New managements in intersex debates* [Ponencia], Past, Present, Future - From Women's Studies to Post-Gender Research, Umeå (Suecia)
- Hart, Phoebe, (2010) *Orchids: My intersexual adventure* [Documental] , Hartflicker Moving Pictures: Brisbane
- Ilga, (2007) *Homofobia de Estado: Un estudio mundial de las leyes que prohíben la actividad sexual con consentimiento entre personas adultas*. Disponible en: <<http://www.observatori.apcib.org/docs/10/estudiHomofobia.pdf>> (ultimo acceso 4 de enero 2011)
- _____ (2011) *Homofobia de Estado: Un informe mundial sobre las leyes que criminalizan la actividad sexual con consentimiento entre personas adultas del mismo sexo* [Online]. Disponible en: <http://old.ilga.org/Statehomophobia/ILGA_Homofobia_de_Estado_2011.pdf> (Publicado el 5 de mayo 2011, ultimo acceso 4 de enero 2012)
- Kessler, Suzanne (1998) *Lessons from the Intersexed*. London: Rutgers Univ.Press.
- Laqueur, T.W. (1994) *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Cátedra. Madrid
- Martín Casares, A. (2006) *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Ediciones Cátedra. Madrid
- Martínez Benlloch, I. y Bonilla Campos (2000) *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Universitat de València
- Martínez Hernández, A. (2000) *Anatomía de una ilusión. El DSM IV y la bipolarización de la cultura*. En *Medicina y Cultura: Estudios entre la Antropología y la Medicina*. Enrique Perdigüero y Josep M. Comelles, Eds. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Miqueo, Consuelo; Barral, M. José; Magallón, Carmen (2008) *Estudios Iberoamericanos de Género en Ciencia, Tecnología y Salud*, Pressas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza
- Money, John, Hampson, J.C. Y Hampson J.L., (1955) Hermaphroditism: Recommendations concerning assignment of sex, change of sex, and psychologic management, *Bulletin of the John Hopkins Hospital*, 97: 284-300
- Money, John y Anke, Ehrhardt (1972/82) *Desarrollo de la sexualidad humana. Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género*, Morata: Madrid
- O'flaherty, Michael y Fisher, J. (2008) *Sexual Orientation, Gender Identity and International Human Rights Law: Contextualising the Yogyakarta Principles*, Oxford University Press, Oxford
- O'Neill, Onora (1993) "Justice, Gender and International Boundaries" en Nussbaum, M. y Sen, A. (eds.) *The Quality of Life*, Clarendon Press, Oxford
- Ortega Esther, Romero Bachiller Carmen y García Dauder Silvia (2006) *Transformaciones tecno-científicas de cuerpos, sexos y géneros* [Ponencia] VI Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, Universidad de Zaragoza, 10-15 de septiembre de 2006
- Piró Bioss, Carmen (2001) *Estados intersexuales: tratamiento quirúrgico*. En S.E.E.P. (Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica), *Estados intersexuales e hipogonadismo. (Libro Curso de Formación Postgrado)* Disponible en <http://www.seep.es/privado/2001postgrado.htm>
- Rich, Adrienne (1980) *Compulsory Heterosexuality and Heterosexual Existence*, Onlywomen Press, UK. Disponible en <http://www.terry.uga.edu/~dawndba/4500compulsoryhet.htm>
- Rodríguez Alemán, R. (2002) *Análisis antropológico de la transexualidad, entre la realidad cultural y la resistencia social*, "Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología" 4-5: 239- 248

- Romero Bachiller, Carmen; García Dauder, Silvia Y Bargueiras, Carlos (ed.) (2005) *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, prácticas y movimientos feministas queer*, Madrid: Traficantes de sueños
- Romero Cuadra, J.L. y Vázquez R.A. (coord.) (2006) *Antipsychologicum. El papel de la psicología académica: de mito científico a mercenaria del sistema* Barcelona: Virus.
- Seppilli, T. (2000) *¿De qué hablamos cuando hablamos de factores culturales en salud?* En *Medicina y Cultura. Estudios sobre Antropología y Medicina*. Comelles, Josep, M. y Perdiguero, Enrique, Eds. Ediciones Bellaterra: Barcelona, 2000.
- Sytsma Sharon E. (Ed.) (2006) *Ethics and Intersex*, Springer: Northern Illinois University, DeKalb, U.S.A.
- Yanke Rebeca (2012) *La Masturbación Femenina Vista Desde La Enfermería* [Artículo ONLINE], El Mundo.es 20/01/2012, España. Disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/01/19/madrid/1326989836.html>
- Wittig Monique (1992) *The Straight Mind and other essays*, Beacon Press: Boston

LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA

Ángeles Martínez Boyé y Laura Martínez Murgui

Resumen

La Unión Europea ha otorgado un soporte político global relacionado con la integración de los temas de género dentro de la cooperación para el desarrollo. Este marco político es presentado en una serie de documentos bases. Los principios generales de la resolución de 1995 sobre la Integración de los asuntos de género en el seno de la cooperación para el desarrollo incluyen la integración de la dimensión de género dentro de la formulación, implementación, ejecución, seguimiento, y evaluación de todas las políticas y operaciones; la igualdad en cuanto a la participación y beneficios entre mujeres y hombres en el proceso de desarrollo; la reducción de las disparidades de género; el apoyo y el estímulo para producir un cambio de actitudes, estructuras y mecanismos a nivel político de las comunidades y el mantenimiento del hogar para reducir las desigualdades de género. Se trata de un marco de apoyo para la acción en el cual todas las intervenciones contribuyen al objetivo de eliminar la desigualdad y promover la igualdad de género. En este contexto normativo, todos los departamentos de la Comisión Europea deben de enmendar sus políticas (integración de la dimensión del género) y poner en marcha acciones específicas que apoyen a la mujer. Sin embargo, no todos los estados miembros de la Unión Europea llevan una praxis de política de cooperación al desarrollo dentro de las coordinadas estratégicas citadas. El caso de España se ha caracterizado por una tendencia de cumplimiento elogiado, al tiempo que perfeccionable en la adopción de instrumentos de intervención transversales.

Palabras clave: transversalidad de género, Iniciativas Comunitarias, mujer, desigualdad de género, cultura patriarcal, cohesión.

1444

1. Transversalidad de género y política europea de cooperación al desarrollo

La Unión Europea ha otorgado un soporte político global relacionado con la integración de los temas de género dentro de la cooperación para el desarrollo. Este marco político es presentado en una serie de documentos bases de los principios generales de la resolución de 1995 sobre la Integración de los asuntos de género en el seno de la Cooperación para el Desarrollo (Comisión Europea, 2000a).

La doctrina se basa en la integración de la dimensión de género dentro de la formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las políticas y operaciones, en la igualdad en cuanto a la participación y beneficios entre mujeres y hombres en el proceso de desarrollo y en la reducción de las disparidades de género. El apoyo y el estímulo son otras de las claves de significado concebidas para producir un cambio de actitudes, estructuras y mecanismos a nivel político, de las comunidades y del mantenimiento del hogar para reducir las desigualdades de género.

La estrategia de la Unión Europea para el apoyo de la igualdad de los sexos, provee un marco de apoyo para la acción en el cual todas las actividades de la Comunidad Europea contribuyen al objetivo de eliminar la desigualdad y promover la igualdad de género (Comisión Europea, 2000b).

Todos los departamentos de la Comisión Europea deben enmendar sus políticas (integración de la dimensión del género) y poner en marcha acciones específicas que apoyen a la mujer. De esta manera, el programa anual preparado por los diferentes departamentos tendrá que ser tenido en cuenta (Resolución del Consejo, de 20 de diciembre de 1995, sobre la integración de los aspectos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres en la cooperación al desarrollo).

Los principales reglamentos y acuerdos gubernamentales para la cooperación para el desarrollo (MEDA - Países Mediterráneos), norma del 2000, ALA (Asia y Latinoamérica), de 1992, y el acuerdo entre los compañeros de EU-ACP incluyen pronunciamientos que apoyan la integración de la igualdad del género.

La Comisión Europea presenta la actualización perfeccionada de su Programa de Acción para la Integración de la Igualdad del Género en la Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea al Parlamento Europeo para ser tratado durante las sucesivas presidencias.

El ejecutivo comunitario ha realizado varios avances institucionales en el área de la integración de la igualdad de género dentro de la cooperación para el desarrollo, destacando el hecho de que las reivindicaciones de género están presentes dentro de todas las políticas y procedimientos, tales como dirección de los proyectos y formación. Los avances deben ser contextualizados en la ambición teórica de la iniciativa en relación con los escenarios de intervención, muchos de ellos sujetos a contingencias de inestabilidad, lo que constituye una variable independiente que en ocasiones obstaculiza las acciones.

En la UE la igualdad de género se está convirtiendo necesariamente en una estrategia objetiva para un desarrollo efectivo y ocupa una posición central dentro de la creación de políticas. Sin embargo, la integración de la igualdad del género requiere un incremento de recursos financieros y humanos.

2. Programa de acción. El factor género es innato a la cooperación para el desarrollo europeo

La igualdad entre los géneros es crucial para el desarrollo en términos generales y la relación entre género y pobreza ha añadido más importancia que nunca a la integración del factor género en la cooperación al desarrollo. La incorporación de este factor supone un planteamiento a largo plazo de la integración de aspectos relativos al género en las políticas y en la planificación. Hay tres razones principales para integrar este factor en la cooperación comunitaria al desarrollo:

La Comunidad Europea tiene varias políticas, directrices y declaraciones que reclaman explícitamente la integración del género en la cooperación al desarrollo y se han visto fortalecidas en el marco de la política de desarrollo de la Comunidad (Comisión Europea, 2000a), así como en los acuerdos de asociación de la UE con países en vías de desarrollo.

El Programa de Acción capitaliza estos logros institucionales y propone acciones concretas tales como el análisis e integración del factor género en las áreas prioritarias definidas en la política comunitaria de desarrollo, apoyo a las políticas macroeconómicas y estrategias de reducción de la pobreza y programas de desarrollo social en el ámbito de la salud y la educación.

Otros de los ámbitos son la seguridad alimentaria y estrategias de desarrollo rural sostenible y transporte; fortalecimiento institucional, buena gobernanza y estado de derecho; comercio y desarrollo; y la integración y cooperación regional. Entre los métodos propuestos para integrar el género en estos ámbitos están la revisión periódica de las políticas y directrices de la Comisión, el hincapié en el uso de indicadores que tengan en cuenta el factor género y de datos desagregados por sexo en el análisis, la puesta en práctica y evaluación de actividades y el desarrollo de medios pertinentes para el control y refuerzo de la calidad.

En la consolidación de la integración del factor género en proyectos y programas a nivel regional y nacional, la responsabilidad principal de consolidar la igualdad entre hombres y mujeres recae en los gobiernos nacionales y la Comisión desempeña un rol específico en lo que se refiere a apoyar las prioridades e iniciativas de los Gobiernos, de los países socios y de la sociedad civil en su empeño por incorporar el factor género.

La estrategia europea insiste en la importancia de definir los intereses en materia de género en todas las etapas de la programación y la gestión del ciclo del proyecto. El desarrollo de las capacidades en los asuntos de género incrementa la capacidad de la Comisión para integrar de manera efectiva los aspectos relativos al género en todas sus políticas. Para el aumento de la capacidad de integración de género se definen los métodos que puedan facilitar el proceso de integración como, por ejemplo, impartir formación que tenga en cuenta el factor género al personal de los servicios centrales y de las delegaciones.

La Comunidad Europea (CE), los países en vías de desarrollo, los estados miembros y otros donantes sostienen la argumentación de que es posible una mayor igualdad entre hombres y mujeres mediante un planteamiento sistemático y coherente de la integración de este aspecto.

La realidad de la desigualdad entre los géneros en países en vías de desarrollo sigue siendo causa de preocupación predicada y escasamente priorizada conforme a la magnitud del problema. A pesar de las diversas medidas adoptadas a nivel global, regional y nacional, hay una necesidad urgente de corregir los desequilibrios en función del género que persisten en los países en vías de desarrollo. La UE predica la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres de manera más eficaz y eficiente.

Si bien la CE ha logrado cierto progreso en el desarrollo y la observancia de los principios políticos de la igualdad entre los géneros en la cooperación al desarrollo, del análisis de los documentos comunitarios se desprende que es necesario integrar las buenas prácticas y las conclusiones extraídas en acciones más específicas con mayor intensidad.

La estrategia europea, al igual que muchos donantes, se enfrenta a la llamada evaporación de la política de género, en la medida en que no se llevan a la práctica las buenas intenciones políticas. Hay una necesidad clara de que la UE dé prioridad a acciones positivas e integre los intereses de género en cada nivel de la cooperación al desarrollo.

La UE define tres principales áreas de acción para garantizar la integración de la dimensión de género en todas las iniciativas de la cooperación al desarrollo comunitaria. La Comisión Europea resume con considerable brevedad las razones para una integración de este aspecto de manera más efectiva y eficiente subrayando las medidas adoptadas hasta ahora por la Comunidad y las intervenciones específicas que son necesarias para lograr tres objetivos globales (Comisión Europea, 2000a).

2.1. La lectura europea de la brecha de género en los países en vía de desarrollo

Existe un claro vínculo entre desigualdad de géneros y pobreza, pero la relación es muy compleja. El informe anual sobre desarrollo humano calcula que, entre los 1.500 millones de personas que viven en condiciones de pobreza, el 70% son mujeres. Esta parte desproporcionada de los pobres del mundo se enfrenta a un acceso desigual a la representación política y a los recursos destinados al desarrollo (Comisión Europea, 2007).

Los hechos presentan pruebas de la correlación entre la desigualdad de géneros y el nivel general de pobreza humana en todos los países. Los países que tienen bajos niveles de igualdad entre los géneros, como Sierra Leona, Níger, Burkina Faso o Malí, ocupan asimismo los niveles más bajos en el índice de pobreza humana.

Por otra parte, los países con niveles altos de igualdad entre los géneros (Costa Rica, Singapur, Trinidad y Tobago) presentan niveles de pobreza relativamente más bajos.

Los países en vías de desarrollo con políticas y prácticas que tienen en cuenta el factor género obtienen mejores resultados en áreas como la salud, la alfabetización, la producción económica y la toma de decisiones consensuadas.

Un estudio de la UNICEF de 1998 se centra en diez países en vías de desarrollo que presentan buenos resultados, con índices muy altos de alfabetización y escolarización (Bellamy, 1998).

Está firmemente establecida la relación positiva entre la educación de las mujeres, los niveles de renta y las actividades vinculadas con la maternidad y la educación de los hijos. Así, en los países en los que las mujeres tienen mayor acceso a la educación y disfrutan de altos niveles de autonomía financiera, los niños presentan mejores niveles de nutrición y desarrollo físico. Por el contrario, en los países en los que se restringe la autonomía de las mujeres se dan altos índices de mortalidad infantil y postinfantil.

Desde una perspectiva comparativa podemos afirmar que, en algunos países europeos con un nivel de vida más alto y mayores inversiones en el desarrollo social, los partidarios de integrar este factor pueden centrarse en otras cuestiones complejas: representación política, integración institucional, cumplimiento de cuotas. En contraste, en los países en vías de desarrollo el grado de pobreza es tan grave que se presta atención a cuestiones fundamentales como asegurar la igualdad de acceso y el control de los recursos y derechos esenciales. La UE considera urgente reforzar la atención a las cuestiones de género en los países en vías de desarrollo y corregir los desequilibrios más graves.

1446

2.2. La integración del factor género en la cooperación europea al desarrollo

Los programas de desarrollo tendían a centrarse exclusivamente en las mujeres y han contribuido poco a dar un mayor relieve a la posición de las mujeres en la sociedad, mejorando su calidad de vida o incrementando la igualdad de géneros. La evolución desde el discurso internacional sobre Mujeres y Desarrollo (WID) a Género y Desarrollo (GAD) ha tenido un impacto importante en cómo se planifican, se ejecutan y se supervisan las intervenciones de desarrollo.

La tendencia actual admite que es necesario analizar la situación tanto de las mujeres como de los hombres de manera desagregada y que hay que involucrar activamente a ambos en la determinación de objetivos y en la elaboración de estrategias y planes, de manera que los objetivos de desarrollo tengan en cuenta el factor género. De esta manera, se abordan y se tienen en cuenta las prioridades y necesidades de ambos sexos. Todo ello contribuye a una cooperación al desarrollo más efectiva, duradera y sostenible con repercusiones positivas en los objetivos de reducción de la pobreza (Mehrotra, 1998).

En relación a la incorporación sistemática del género a todos los aspectos de una institución o de una entidad, que es un proceso a largo plazo y constante, seguramente no hay solo un planteamiento modelo para la integración del factor género que sea aplicable a todos los contextos. Cada planteamiento debe adaptarse al contexto en que se producirá la integración. El proceso evoluciona con el tiempo.

Hay dos planteamientos sinérgicos principales utilizados en la integración del factor género en la cooperación al desarrollo. Uno es apoyar los proyectos especiales que aspiran a mejorar la situación de las mujeres directamente (en la educación, la generación de recursos, el poder político, los derechos jurídicos, etc.). Este método sigue siendo útil a la hora de llamar la atención sobre las desigualdades existentes y la demostración del *potencial* de las mujeres, con lo que se corrigen prácticas y estereotipos discriminatorios. El otro propone integrar los aspectos relativos al género en las políticas y estrategias de la cooperación al desarrollo a través de las negociaciones con los socios en todas las fases del ciclo del proyecto o del programa: preparación, ejecución, supervisión y evaluación. El Programa de acción europeo adopta el segundo planteamiento, especificando las diferentes acciones e instrumentos que deben utilizarse para conseguir la plena integración de las cuestiones de género en la cooperación comunitaria al desarrollo.

2.3.- Políticas, medidas y actividades comunitarias

El Tratado de Amsterdam (1998, apartado 2 del artículo 3) incluye explícitamente la igualdad entre mujeres y hombres como uno de los objetivos de la Unión Europea, señalando asimismo que la acción positiva es un medio legítimo de lograr ese objetivo¹.

La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea establece el principio de la igualdad de sexos en todos los ámbitos e incluye varias disposiciones cuyo objetivo es el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres².

En lo que se refiere a la cooperación al desarrollo, la Comunidad Europea ha acordado un amplio marco de política, presentado en los siguientes documentos principales:

Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la integración en la cooperación al desarrollo de los aspectos relacionados con las diferencias socioculturales entre los sexos, de 18 de septiembre de 1995 (COM (95) 423 final).

Resolución del Consejo, de 20 de diciembre de 1995, sobre la integración de aspectos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres en la cooperación al desarrollo,

Reglamento (CE) n° 2836/98 del Consejo, de 22 diciembre de 1998, sobre la integración de las cuestiones de género en la cooperación para el desarrollo.

En el marco del Reglamento, la Comisión muestra su compromiso de llevar a cabo una evaluación regular de operaciones financieras relativas a cuestiones de igualdad de sexos en la cooperación al desarrollo. La estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres proporciona un marco de actuación en el que todas las actividades comunitarias pretenden contribuir a lograr el objetivo de eliminar desigualdades y promover la igualdad entre mujeres y hombres (Comisión Europea, 2000b; Comisión Europea, 2001; Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea).

Todos los departamentos de la Comisión deben ajustar sus políticas (integración de la cuestión de género) y realizar acciones concretas dirigidas a mujeres (acciones específicas). Con este fin se reforzó el grupo interservicios sobre igualdad de sexos encabezado por la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales. Sobre la base de este marco comunitario, los distintos servicios elaboran programas de trabajo anuales. La información facilitada se utiliza para la supervisión y se incluye en el informe anual requerido por el marco comunitario.

La integración de la cuestión del género es actualmente un principio director de la política comunitaria de cooperación al desarrollo, según la cual los aspectos relacionados con el género deben considerarse una cuestión transversal e integrarse en la planificación de todas las iniciativas de desarrollo. Los reglamentos y acuerdos principales que rigen la cooperación al desarrollo (Reglamento MEDA 2000, Reglamento ALA 1992, Acuerdo de Asociación ACP-UE, Cotonú 2000) incluyeron la integración de la cuestión de género (Comisión Europea, 2001).

El artículo 31 del Acuerdo de Cotonú estableció explícitamente acciones positivas y la integración del enfoque y las preocupaciones relacionadas con el género en todos los niveles de la cooperación al desarrollo, incluidas las políticas macroeconómicas, las estrategias y las operaciones. El acto supuso la puesta en marcha de una cierta integración sectorial en la cooperación al desarrollo. Por ejemplo, en el ámbito de la educación, los objetivos pasaron a incluir el trabajo para lograr un equilibrio entre los sexos en la educación cívica y erradicar la discriminación convencional entre los sexos en la educación (Naciones Unidas, 2002, p. 344).

En las actividades que se llevaron a cabo durante la primera década del siglo XXI, la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) continuó centrándose en la defensa y la concienciación en lo que respecta a las violaciones de los derechos humanos relacionadas con la cuestión de género en situaciones de conflicto armado y en el apoyo a la ayuda humanitaria enfocada en las necesidades especiales de las mujeres. La iniciativa sobre pobreza y medio ambiente, puesta en marcha en 1998 en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), incluyó el género como cuestión transversal, sobre la base de que conseguir derechos a las tierras para las mujeres influye, sin duda, positivamente en la protección del medio ambiente (Consejo de Europa, 1996).

El grupo de expertos en materia de género de los Estados miembros de la UE (EGGE, por sus siglas en inglés) actuó con el propósito específico de discutir la política comunitaria de desarrollo en relación con aspectos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres. El grupo está compuesto por funcionarios de la Comisión y representantes de los estados miembros y se reúne anualmente. Uno de los sectores prioritarios de trabajo del grupo consiste en el desarrollo y el uso de indicadores de resultados (Comisión Europea, 2001).

En el pasado la Comunidad utilizó los fondos FED y presupuestarios (Programas Indicativos Nacionales, Programas Indicativos regionales, líneas presupuestarias especiales) para proyectos o programas específicamente destinados a las mujeres en los países en vías de desarrollo. Por ejemplo, tras la Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo en 1994, la UE dedicó más de 780 millones de euros a acciones que estuvieran en consonancia con los objetivos establecidos en el Programa de Acción de El Cairo (Consejo de Europa, 2008).

¹ Ver http://www.ecb.int/ecb/legal/pdf/amsterdam_es.pdf.

² Ver http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf.

En los últimos diez años, la estrategia europea se ha ido centrando en seis sectores de la salud reproductora, uno de los cuales incluye la lucha contra la violencia sexista y el abuso sexual. Desde 1998, se han gastado 10,2 millones de euros de esta línea presupuestaria. El presupuesto en los años iniciales de la década rondaba los 2,02 millones de euros anuales. La vigencia del Reglamento, que constituye la base jurídica de esta línea presupuestaria, expiraba a finales de 2003, por lo cual, en 2002 se puso en marcha una evaluación global de las intervenciones financieras en el campo de la igualdad de géneros para presentar una propuesta de nuevo Reglamento que regulara esta línea presupuestaria especial.

3. Áreas de intervención

La política del desarrollo de las Comunidades Europeas identifica seis áreas prioritarias en que se concentran las actividades comunitarias de cooperación al desarrollo. Los diversos sectores que se indican tienen un orden de clasificación que refleja prioridades en términos de integración del factor del género (objetivo central, impacto y calendario) en las diversas áreas en relación con el Programa de acción.

En la actualidad, la integración del factor de igualdad en el conjunto de las políticas está más avanzada en las áreas del desarrollo social, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Por ello, la UE considera necesario seguir concediendo una prioridad continua a estos sectores para no perder el impulso logrado. Dado que el sector del transporte se presenta a menudo como sector prioritario en cada país, la Comunidad prioriza la mayor exploración de la programación de este sector.

En cada sector se presenta una perspectiva general de la integración del factor de igualdad en el conjunto de las políticas. Existe un vínculo estrecho y patente entre crecimiento económico y la inversión en estrategias de erradicación de la pobreza. Esto inevitablemente trae a colación los aspectos relativos al género, pues una gran mayoría de las mujeres pobres está a menudo doblemente penalizada, en primer lugar por razón de sexo y en segundo lugar por su situación social desfavorecida. Se reconoce que las mujeres han sido afectadas desfavorablemente a corto plazo por las políticas de ajuste estructural de los años 80 que redujeron a menudo los presupuestos nacionales de asistencia social, sanidad y educación (Comisión Europea, 2001).

En el futuro, los análisis de género deben evaluar en qué medida las políticas macroeconómicas (incluidas las prioridades presupuestarias gubernamentales y los mecanismos fiscales) contribuyen a la erradicación de la pobreza y a garantizar la subsistencia y/o si existen medidas de apoyo a la atención sanitaria primaria, la educación, la salud pública, la higiene, el acceso al agua potable y el combustible, que afectan directamente al trabajo reproductivo de las mujeres y, por lo tanto, a su capacidad de generar ingresos y de desempeñar plenamente el papel que les corresponde en la sociedad.

En el campo de la educación, la desigualdad entre los sexos es considerable y con frecuencia se discrimina negativamente a las jóvenes en términos de inscripción en la escuela primaria, de asistencia y de posibilidades de empleo al salir de la escuela (Naciones Unidas, 1998).

Generalmente las mujeres están infrarrepresentadas en las estructuras de toma de decisiones de los ministerios y de los centros educativos. Los factores culturales (que favorecen la educación de los jóvenes frente a las jóvenes), la insuficiencia de las instalaciones y la precariedad de los materiales de enseñanza obstaculizan aún más el progreso. Como respuesta a esta situación, la cooperación al desarrollo puede desempeñar un papel fundamental valorizando la situación de las mujeres, mejorando las instalaciones y el material educativo y elaborando herramientas analíticas y estadísticas para evaluar la situación de las jóvenes.

En su política de educación y desarrollo, la CE se ha mostrado decididamente partidaria de fomentar la educación escolar primaria y en especial en el caso de las niñas. En el ámbito de la salud, junto a la necesidad de consolidar los sistemas sanitarios globales, se considera de vital importancia concentrarse en el objetivo de la salud en materia de procreación y en las principales enfermedades contagiosas, tales como el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis. Se reconoce que el caso particular del VIH/SIDA no solamente representa un problema sanitario, sino que tiene repercusiones también en otros sectores. A causa de su predominancia en las zonas rurales, está aumentando el número de familias dirigidas por mujeres en las que estas constituyen la principal fuente de ingresos. El deterioro de su salud o su muerte compromete inevitablemente las estrategias de supervivencia del resto de la familia.

A pesar de que las mujeres desempeñan un papel predominante en la producción agrícola, aún carecen de un acceso y un control igualitarios en cuanto a los recursos y no se les reconocen sus derechos sobre la tierra. Con frecuencia tienen acceso a tierras más reducidas, marginales y menos fértiles para la producción de alimentos, lo que tiene como consecuencia un rendimiento más bajo, con técnicas de cultivo precarias. La falta de títulos obligatorios de propiedad de la tierra acentúa la precariedad de su existencia e impide a estas mujeres el acceso a servicios e insumos agrícolas importantes que son necesarios para la mejora de la subsistencia y de la producción comercial de alimentos.

En su política de cooperación al desarrollo, la Comisión recomienda explícitamente un planteamiento pluridisciplinario en este sector, en el que el factor de la igualdad entre géneros representa una parte fundamental.

Aunque aparentemente no son discriminatorias, las políticas de transporte reproducen las desigualdades entre los géneros existentes en una sociedad al no tener en cuenta los diversos grados de movilidad permitidos a cada sexo. La falta de atención a este problema obstaculiza el movimiento de las mujeres y restringe su acceso a los servicios sociales.

Las mujeres quedan frecuentemente marginadas de los procesos de toma de decisiones a nivel político, económico, nacional y local. Esto puede provocar políticas ignorantes del factor género que impiden a las mujeres desempeñar un papel activo y consolidan las desiguales relaciones de poder en la sociedad en general.

Es importante que los países en vías de desarrollo adopten reformas e implanten enérgicamente un marco legislativo global que afirme la igualdad de los sexos y dé prioridad a la igualdad de derechos y a los principios de no discriminación entre mujeres y hombres. La inclusión de la igualdad de los sexos en un marco legislativo es un paso esencial para el establecimiento o la consolidación de una situación que instituya o refuerce los principios de igualdad de derechos, de democracia y de buen gobierno.

La capacitación y la autonomía de las mujeres y la mejora de su situación política resultan esenciales para lograr un buen gobierno y un estado de derecho para mujeres y hombres. Las mujeres están en gran parte infrarrepresentadas en la mayor parte de los niveles del gobierno y han realizado escasos progresos en lo que respecta al poder político en los cuerpos legislativos. Esta inferioridad de representación de las mujeres debe ser corregida en el marco de la consolidación de la democracia y de la mejora de la capacidad institucional en los países en vías de desarrollo.

El análisis de las implicaciones sociales de la globalización desde el punto de vista del género es fundamental para identificar los mecanismos que garantizan que el comercio y la inversión apoyen la igualdad de los sexos. Los beneficios del desarrollo comercial han sido diferentes para mujeres y hombres, lo que refleja en gran parte las estructuras sociales de cada país. La UE apoya, en especial, reformas de la política comercial en los países en desarrollo que incluyan estrategias para asegurar el desarrollo económico, social y ambiental sostenible de las políticas de comercio y de inversión.

En la preparación de la ronda de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Qatar, en noviembre de 2001, la CE intentó promover el diálogo internacional y los incentivos en materia de desarrollo comercial y social para mejorar la comprensión y garantizar una interacción positiva (Organización Mundial del Comercio, 2001).

En el contexto del Acuerdo de Asociación de países de África, Caribe y Pacífico con la UE (ACP-UE), por ejemplo, las negociaciones comerciales tuvieron en cuenta el impacto socioeconómico, incluidos los aspectos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, de las medidas comerciales en los países ACP.

3.1- Sectores prioritarios identificados

En los sectores prioritarios identificados, la Comisión emprendió las siguientes acciones, articulando la prioridad de sus intervenciones en función de las necesidades específicas, las mejores prácticas y las lecciones de la experiencia:

- Revisión y análisis de las directrices políticas en función de la situación de las mujeres y los hombres en cada sector prioritario para la CE.
- Consolidación del uso de indicadores de resultados que tengan en cuenta el factor del género en la evaluación de las políticas y las estrategias sectoriales, que también se utilizan para la definición, la ejecución y el control de proyectos o programas específicos de cooperación al desarrollo en este sector.
- Fortalecimiento, a nivel de la Delegación, de la capacidad de diálogo político sectorial con los gobiernos y la sociedad civil para dar cada vez mayor relevancia a los aspectos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres y al papel de las mujeres.
- Fortalecimiento de los métodos que garantizan un control de calidad adecuado de las políticas sectoriales que tengan en cuenta el factor del género.
- El grupo interservicios de apoyo de la calidad (*Interservice Quality Support Group*), discute todos los documentos de estrategia del país antes de su aprobación y evalúa sistemáticamente el aspecto del género³.

4. Diagnóstico de la dimensión de género en los países en vías de desarrollo

En 1999, las mujeres solamente ocupaban el 12,7% de los escaños parlamentarios a escala mundial y únicamente el 8,7% en los países menos desarrollados.

Las mujeres totalizan el 53% de la actividad económica en los países en vías de desarrollo, pero solo un tercio de su trabajo se contabiliza y reconoce plenamente en la contabilidad nacional, frente a las tres cuartas partes de la actividad masculina.

En América Latina y el Caribe, solamente el 7%-11% de los clientes de las instituciones de crédito oficiales son mujeres. En muchos países africanos, a pesar de representar más del 60% de la mano de obra y aportar un 80% del total de la producción de alimentos, las mujeres reciben menos del 10% de los créditos concedidos a los pequeños agricultores y solamente el 1% del crédito total asignado a la agricultura.

³ Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2000:317:0003:0286:ES:PDF>.

La proporción de mujeres infectadas por el VIH respecto a los hombres contagiados se ha duplicado desde 1992 hasta alcanzar casi el 50% y en los países más pobres el número de mujeres jóvenes que padecen SIDA ha aumentado considerablemente, especialmente en el grupo de edad comprendido entre los 14 y los 20 años.

130 millones de mujeres han sufrido mutilación genital, y esta cantidad aumenta a razón de 2 millones al año.

A escala mundial, el 24% de las niñas en edad de asistir a la escuela primaria aún no lo hacen, en comparación con el 16% de los niños. En los países menos desarrollados, la alfabetización de los varones adultos alcanza el 61%, mientras que la cifra correspondiente a las mujeres es del 41%.

Los niveles cada vez mayores de desertización y degradación medioambiental han supuesto un aumento del trabajo para las mujeres que a menudo se encargan de la producción de alimentos de subsistencia, así como de la recogida de agua y madera. A escala mundial, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia en sus relaciones íntimas.

4.1. Mejores prácticas y experiencias

En Sudáfrica, la coordinación de los donantes entre los estados miembros de la UE ha sido eficaz a la hora de mejorar la integración del género en la cooperación al desarrollo de la UE. A iniciativa del Organismo de Desarrollo Internacional sueco, se ha desarrollado una coordinación regular entre los donantes en relación con el género.

La Delegación de la UE ha desempeñado un papel activo, tanto como anfitriona en las reuniones de coordinación entre los donantes como participando en un estudio sobre el género iniciado por los donantes en ámbitos de la cooperación al desarrollo en Sudáfrica.

En el sector forestal de las Islas Salomón, la investigación sobre el género realizada en cooperación con funcionarios locales reveló la dificultad que tienen las mujeres para transportar la madera cortada sobre su cabeza. Los especialistas del sector y el personal encargado del proyecto respondieron inmediatamente asignando el trabajo a los hombres, aunque las discusiones dejaron patente que el trabajo forestal era la principal fuente de ingresos para las mujeres. En consecuencia, la Delegación de la UE consideró que estas podrían utilizar tecnología avanzada, gracias a un mecanismo para acarrear y cargar la leña que les permitiría seguir controlando esta labor.

En las reuniones de consulta celebradas por separado con alumnos y alumnas de la Universidad de Tecnología de Lae (UNITECH) en Papúa-Nueva Guinea, se constataron necesidades muy diferentes, lo cual tiene repercusiones en los planes de desarrollo de infraestructuras financiados por la UE sobre el terreno.

Los alumnos varones expresaron sus necesidades en términos de instalaciones generales: gimnasio y equipo informático. La principal preocupación expresada por las alumnas tenía que ver con la necesidad de instalaciones solo para mujeres, debido a la violencia ejercida contra ellas y a las violaciones. Solicitaron que se cercaran sus residencias y que se les suministrara servicios clave como ordenadores dentro de esta cerca de seguridad para poder trabajar de noche. El papel de la mujer en la reproducción también provocó diversas peticiones: tanto los alumnos como las alumnas solicitaron instalaciones para parejas casadas, aunque las mujeres destacaron la necesidad de disponer de servicios para las madres con niños.

La línea presupuestaria de la Comunidad para el VIH/SIDA es una de las pocas que ha integrado los aspectos relativos al género como un requisito para la financiación comunitaria. Si este último no se cumple, no se acepta el proyecto de financiación. Esta financiación también va dirigida a “proyectos específicos de mujeres”, por ejemplo sobre la mutilación genital femenina.

4.2. Proceso de institucionalización e instrumentos

Un ejemplo representativo del proceso de institucionalización e integración del género en el desarrollo rural de la Unión Europea en la cooperación al desarrollo es el de Guinea Conakry. La CE estableció la red GIGED (Grupo Interproyectos sobre Género y Desarrollo), que incluye un equipo permanente de dos o tres consultores nacionales (servicio GIGED) y un número variable de personas que trabajan en el marco del Acuerdo ACP-UE a diversos niveles y en distintos sectores (programas y proyectos, Ordenador Nacional de Pagos y Delegación). El objetivo del proyecto GIGED era garantizar la integración del género en la cooperación al desarrollo del país ACP beneficiario, de conformidad con la Resolución del Consejo, el Convenio de Lomé y la política nacional. Después de un primer año experimental, se puso en marcha el proyecto GIGED 2, financiado con cargo al Programa Indicativo Nacional y supervisado por una ONG nacional, que tenía por objetivo ayudar a los protagonistas de la cooperación UE-Guinea (ONP, Delegación, programas y proyectos) a integrar el género en sus actividades. La red sólo pretende ser transitoria y desaparecerá progresivamente cuando se complete el desarrollo de las capacidades necesario y autosuficiente. Dado el éxito en Guinea Conakry, se está reproduciendo este experimento en Malí y Madagascar.

En cuanto a los instrumentos de intervención concebidos y destinados a la inclusión de la dimensión del género en el desarrollo rural propiciado por la Unión Europea en sus iniciativas de cooperación al desarrollo cabe destacar de modo

esquemático las siguientes herramientas: proyecto de documento de referencia sobre el género, Manual para la gestión del ciclo de un proyecto y formato para la presentación de propuestas financieras (Manual de GCP “con inclusión del género”), fichas de identificación de los proyectos, sitio intranet de la Comisión Europea sobre género y desarrollo, materiales de formación adaptados a distintas situaciones, directrices de programación para el 9º FED (Fondo Europeo de Desarrollo), perfiles de los distintos países que integran el género en sus políticas, ficha de evaluación y directrices para el análisis de la incidencia política en función del género, condiciones generales para las evaluaciones y los estudios de viabilidad.

En las áreas prioritarias de intervención donde se tiende a consolidar el proceso de institucionalización e integración del género en el desarrollo rural, la Unión Europea requiere la implementación de una metodología orientada a la creación y fortalecimiento de las capacidades de los programas y proyectos. Entre los rasgos principales del método comunitario se pueden resaltar el estudio y análisis de directrices políticas en función de la situación de las mujeres y los hombres, los documentos de política que integren la dimensión de género. Otros de los aspectos destacables son el desarrollo de un sistema para el trabajo analítico y normativo continuado sobre las políticas y estrategias de desarrollo, los nuevos instrumentos, las comunicaciones y los reglamentos desarrollados para supervisar intervenciones sectoriales en materia de género.

Las consultas cada vez más detalladas sobre las cuestiones relacionadas con el género en la elaboración de documentos e instrumentos, la consolidación del uso de indicadores de resultado que tengan en cuenta la disparidad entre los sexos para las políticas y estrategias sectoriales, y los datos cuantitativos y cualitativos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, tienen como finalidad garantizar una implementación precisa de la metodología comunitaria.

La ejecución de la metodología esbozada se completa con el reforzamiento del diálogo político sectorial con el gobierno y la sociedad civil, la inclusión de las cuestiones vinculadas a la igualdad entre mujeres y hombres en el diálogo político con los asociados de desarrollo y puesta en evidencia en los resultados del mismo.

Se puede concluir que se trata de generar una tendencia de reforzamiento de los medios para garantizar la calidad de las políticas sectoriales, y de las competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres dentro del grupo interservicios de sostenimiento de la calidad.

5. Conclusiones

El análisis sistemático de la situación para mujeres y hombres en relación con todas las intervenciones de desarrollo a nivel de proyectos y de programas (estudios iniciales de proyecto previo) es esencial para facilitar la evaluación del impacto potencial de las intervenciones y para asegurarse de que tanto las mujeres como los hombres puedan influir y participar en el proceso de desarrollo y beneficiarse de él.

La disponibilidad de estudios iniciales y estudios previos de viabilidad que tengan en cuenta la dimensión de igualdad entre mujeres y hombres es un rasgo distintivo del método comunitario.

El aumento de la atención que se presta a las cuestiones de igualdad entre los sexos durante los proyectos de desarrollo, concretamente a efectos de análisis de problemas, definición de los grupos destinatarios y de los beneficiarios, fijación de objetivos, formulación de indicadores y supervisión, introducen de modo sistemático la perspectiva de género concebida en el manual de gestión del ciclo del proyecto (GCP).

La difusión y utilización de directrices de evaluación revisadas en todos los proyectos y programas son objeto de una evaluación, por tanto, susceptibles de perfeccionamiento durante la ejecución de los mismos.

La incorporación, en la mayor medida posible de personas con competencias en materia de igualdad entre hombres y mujeres en los equipos de evaluación supone una garantía para la implementación metódica y rigurosa de la perspectiva de género comunitaria, según se desprende del pliego de condiciones de la evaluación.

La elaboración, a nivel de proyectos y programas, de indicadores en materia de igualdad entre los sexos y de datos desglosados por género para utilizarlos a efectos de planificación, ejecución, control, evaluación y seguimiento, son primordiales en la corrección de disfunciones en la ejecución de las iniciativas de desarrollo.

La existencia de indicadores cuantitativos y cualitativos en materia de igualdad de género; de estadísticas desglosadas por género; de un sistema de control respetuoso del factor género responde a la pregunta de si la intervención supone beneficios duraderos y equitativos para las mujeres y los hombres.

La implementación de un sistema de seguimiento que incluye los aspectos de integración del factor de igualdad de género en el conjunto de las políticas de la cooperación al desarrollo comunitaria en las instituciones, en la programación y en la ejecución, cuentan con instrumentos que en principio parecen eliminar los riesgos de discrecionalidad en la traducción material de las acciones derivadas de los programas y proyectos..

Bibliografía

Bellamy, Carol (1998) Estado Mundial de la Infancia, UNICEF, pp. 74-76, disponible en <http://www.unicef.org/spanish/sowc98sp/>.

Comisión Europea (1995) Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la integración en la cooperación al desarrollo de los aspectos relacionados con las diferencias socioculturales entre los sexos, Documento de la Comisión Europea COM(95) 423 final, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:1995:0423:FIN:ES:PDF>

Comisión Europea (2000a) Comunicación de la Comisión al consejo y al Parlamento Europeo. Política de Desarrollo de la Comunidad Europea, Documento de la Comisión Europea COM(2000) 212 final, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2000:0212:FIN:ES:PDF>.

Comisión Europea (2000b) Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. Hacia una estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005), Documento de la Comisión Europea COM(2000)335 final, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2000:0335:FIN:ES:PDF>.

Comisión Europea (2001) Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Programa de acción para la integración del factor género en la cooperación de la Comunidad al desarrollo, Documento de la Comisión Europea COM(2001) 295 final, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0295:FIN:ES:PDF>.

Comisión Europea (2007) Development in Practice, vol. 7, nº. 2, Bruselas.

Consejo de Europa (1996) Reglamento (CE) nº 1257/96 de 20 de junio de 1996 sobre la ayuda humanitaria. Dirección General de Ayuda Humanitaria, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:1996:163:001:0006:ES:PDF>.

Consejo de Europa (2008) Reglamento (CE) nº 215/2008 de 18 de febrero de 2008 por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al décimo Fondo Europeo de Desarrollo, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:078:0001:0001:ES:PDF>.

Mehrotra, Santosh (1998) "Education for all: Policy Lessons from High-Achieving Countries" en International Review of Education, vol. 44, nº. 5-6, pp. 461-484, Hamburgo, UNESCO.

Naciones Unidas (1998) Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Períodos de sesiones 18º y 19º) Asamblea General. Documentos Oficiales. Quincuagésimo tercer período de sesiones. Suplemento No. 38 (A/53/38/Rev.1), Nueva York, Naciones Unidas, disponible en [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/898586b1dc7b4043c1256a450044f331/c6867215385c5af980256803004b2752/\\$FILE/N9825662.pdf](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/898586b1dc7b4043c1256a450044f331/c6867215385c5af980256803004b2752/$FILE/N9825662.pdf).

Naciones Unidas (2002) Manual sobre el esquema de la comunidad europea. (INT/97/A06). Proyecto de Cooperación Técnica de la UNCTAD sobre el acceso al mercado, las leyes de comercio y las preferencias comerciales, Nueva York y Ginebra, Naciones Unidas, disponible en http://www.unctad.org/es/Docs/itcdtsbmisc25rev2_sp.pdf.

Organización Mundial del Comercio (2001) Declaración de la Cuarta Conferencia Ministerial, Doha, OMC, disponible en http://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min01_s/mindecl_s.htm.

VOCES EN TORNO A LAS PRÁCTICAS DOMÉSTICAS Y DEL CUIDADO: ALGUNAS CUESTIONES VIGENTES PARA UNA AGENDA FEMINISTA

Luz M^a Martínez, Ana Garay, Alejandra Araiza y María del Carmen Peñaranda¹

Resumen

Según diversas autoras feministas, la división espacio público-espacio privado hace que los hombres y las mujeres estén marcados por una segregación, cuyas huellas de género también se hallan en el trabajo. Así, los hombres se relacionan con el trabajo productivo; mientras que las mujeres se relacionan con el trabajo reproductivo (Izquierdo, 2003). Sin embargo, estos roles no son fijos e inamovibles, algunas cosas están transformándose. Eso es algo que pretenderíamos analizar en esta presentación, la cual es parte de un trabajo más amplio.

Así, pondríamos en comparación dos tipos de grupos de discusión que llevamos a cabo en Barcelona en el año 2011. En el primer tipo, las personas que participaron eran amas de casa, mientras que en el segundo eran personas que se dedicaban al trabajo doméstico remunerado. Es así que lo primero que se pone de manifiesto es la percepción de las personas que se dedican a un trabajo inherente a su rol de género en comparación con las personas que hacen supuestamente el mismo trabajo a cambio de un salario. ¿El género no está presente en el segundo caso?

Otra de las cuestiones que observamos es un cambio en la generación de estas mujeres amas de casa (casi todas ellas mayores de 50 años) con respecto a sus propias hijas que no se dedican a lo mismo, sino que tienen trabajos remunerados fuera del hogar. Sin embargo, cabe preguntarse, ¿se reparten en estos casos (y en otros muchos) equitativamente las tareas domésticas y del cuidado entre hombres y mujeres?

Por último, hemos detectado, a raíz del grupo de trabajadoras domésticas remuneradas, otra cuestión y es el hecho de que las personas que delegan estas cargas domésticas lo hacen normalmente en mujeres con diferente posición social a la suya y las más de las veces inmigrantes. Ello nos obligó a analizar estos discursos desde una perspectiva interseccional que mira en conjunto las diferencias marcadas por el género, la clase y la etnia (entre otras). Esto es lo que pretendemos exponer para seguir debatiendo sobre un tema que debería estar vigente en una agenda feminista.

Palabras Clave: prácticas domésticas, cuidado, teorías feministas, teoría interseccional, grupos de discusión

1453

1. Punto de partida teórico

Este estudio surge alrededor de la **problemática** que suscita actualmente en las sociedades contemporáneas **la organización y gestión de espacios domésticos del cuidado de las personas**. De esta forma, en los escenarios actuales que se están produciendo por lo cambios socioeconómicos en las sociedades del bienestar, factores como el aumento de la esperanza de vida, cambios en la conformación de los núcleos de convivencia familiar tradicionales o la creciente tecnologización y precarización de los trabajos y asistencia en el cuidado, están llevándonos a prestar atención a lo que se ha dado en llamar la “crisis de los cuidados” (Bettio et al 2004). Y aunque ha habido algunas iniciativas que se han transformado en propuestas legislativas, tal parece que el único trabajo para la sociedad es la actividad laboral (Torns, 2008), y, como consecuencia, se mantiene la externalización sobre las familias (léase las mujeres) del peso de las actividades del cuidado y de sus costos (Izquierdo, 2004). Asimismo, como parte de un contexto global, se advierte que en algunos casos, las personas delegan las tareas del trabajo doméstico y el cuidado en otras personas (la mayoría mujeres), las cuales suelen ser inmigrantes que trabajan en condiciones precarias (Ezquerro, 2010).

1.1. El trabajo doméstico y la división sexual del trabajo

Haciendo un breve y disperso repaso por algunos trabajos que se han escrito en torno a la cuestión del trabajo doméstico, encontramos algunas reflexiones que nos sirven como punto de partida. Para empezar, está la cuestión de tener en cuenta la fuente de la que beben estas reflexiones, a saber: la teoría feminista que -desde la década de los setenta- ha estado asociada al concepto de *división sexual de trabajo*, y que -como hemos encontrado en distintas autoras (Ezquerro, 2010a;

¹ Departament de Psicologia Social. Universitat Autònoma de Barcelona. Contacto actual: María del Carmen Peñaranda (MariaCarmen.Penaranda@uab.cat). Otro: Alejandra Araiza (araizale@yahoo.com)

Izquierdo, 2004; Torns, 2008a)- debería repensarse a la luz de las situaciones actuales vinculadas al trabajo y a las relaciones de género.

En este sentido, Izquierdo (2004) afirma que la *división sexual del trabajo* es una característica de la organización de las actividades productivas. Y, en un contexto de tensión del modelo de ciudadanía, es útil volver a revisar dicha categoría, ya que está en juego el funcionamiento de la sociedad en sus aspectos más esenciales. Está, pues, en crisis el modelo genérico, a partir del cual las amas de casa y las actividades femeninas se circunscriben fuera del circuito mercantil y se caracterizan como producciones de valor de uso; mientras que los ganadores de pan y las actividades masculinas quedan fuera del circuito doméstico y se caracterizan como producciones de valor de cambio. Este modo de caracterizar la *división sexual del trabajo* -dice la autora- tiene consecuencias directas en el cuidado, por un lado, y la socialización, por otro.

Izquierdo (2004) describe algunos cambios en lo referente a la *división sexual del trabajo*. Así, plantea que, en un panorama de ganador de pan-ama de casa, los salarios que establecían las empresas eran familiares. Hoy encontramos cada vez más gente joven que trabaja por menos dinero y derechos. Por tanto, el salario familiar se convierte en salario individual. Sin embargo, lo que no ha cambiado, es la práctica de externalizar a las familias -léase las mujeres- tanto las actividades del cuidado como sus costes.

Pero ¿cómo solía ser el panorama? Había una definición más clara de dos universos: el del trabajo remunerado y el trabajo doméstico. El primero se asociaba (y aún ocurre) más a los hombres, al espacio público y a las actividades productivas; mientras que para el segundo, de tipo más bien reproductivo, Bird y Ross (1993) encuentran que es usualmente hecho por una mujer que realiza un trabajo no remunerado en su propio hogar, desempeñando servicios para su familia. Los servicios incluyen: lavar, cocinar, hacer la compra, dotar de transporte, hacer presupuestos, administración, apoyo emocional y cuidado de niños y niñas y personas mayores. Bird y Ross (1993) hacen una referencia de la década de los 80 en el sentido de que aun cuando cada vez había más mujeres que se incorporaban al mercado de trabajo, ser ama de casa como ocupación de vida seguía siendo la actividad más recurrente de las mujeres. La pregunta sería ¿qué tanto ha ido cambiando esto? Y parece que algo se ha movido, aunque no lo suficiente.

1.2. El trabajo reproductivo y el cuidado

Carrasquer, Torns, Tejero y Romero (1998) definen el trabajo de la reproducción como aquél destinado a atender el cuidado del hogar y de la familia. Sus características principales son que no está remunerado mediante un salario; es un trabajo eminentemente femenino y suele permanecer invisible -incluso a los ojos de las personas que lo llevan a cabo.

Por su parte, Larrañaga, Arregi y Arpal (2004) proporcionan la siguiente definición:

El trabajo reproductivo hace referencia al trabajo destinado a satisfacer las necesidades de la familia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente circunscrito al marco privado, primordialmente a la esfera doméstica, razón por la que también se define como “trabajo doméstico” o “familiar” (Larrañaga, Arregi y Arpal, 2004: 32).

No obstante, ellos afirman que son diversas las voces que defienden la necesidad de redefinir el trabajo, promoviendo una perspectiva basada en el dominio individual y colectivo del tiempo, en la creación de nuevos modelos de cooperación y de intercambio que generen relaciones y lazos de cohesión social más allá del salario. Sólo estas redefiniciones -dicen- podrían elevar el trabajo reproductivo al rango de categoría económica, lo que le daría un lugar adecuado en los indicadores de bienestar social y económico.

En efecto, se trata de un concepto problemático. De hecho, puede notarse que en este mismo texto se usan indistintamente “trabajo doméstico” y “trabajo reproductivo”, pues muchas veces los leemos como sinónimos o encontramos definiciones similares en las investigaciones de distintas autoras. En ese sentido, Teresa Torns (2008) afirma que el concepto de trabajo doméstico es un concepto borroso, en torno al cual no se ha alcanzado un acuerdo sobre su nombre, contenido o valor. Además de contar con poca o nula legitimación académica, es un concepto que no tiene reconocimiento social ni económico -comenta esta autora-. Sin embargo, se reconoce que hace referencia a un tipo de labor que ocurre en el espacio privado, en el seno familiar (para ser más precisos). Su objetivo es facilitar la disponibilidad laboral de los adultos (hombres) del hogar-familia, así como proporcionar bienestar cotidiano a los convivientes del núcleo familiar (Torns, 2008). Por tanto, al tratarse de una necesidad social, deberíamos -siguiendo a esta misma autora- establecer lineamientos teóricos-metodológicos para abordarlo como un fenómeno social.

Paralelo a este concepto y centrándonos en su aspecto de bienestar cotidiano, se encuentra el concepto de “cuidado” (*care* en inglés), el cual -advierte Torns (2008)- corre el peligro de desvincularse del ámbito del trabajo. Algunas feministas, incluso, incurrir en este peligro al social exclusivamente el cuidado a la maternidad, cuando el cuidado de las personas mayores dependientes, discapacitadas, enfermas crónicas, entre otras, también es parte de la labor de cuidado. Lo cierto es que, al igual que el trabajo reproductivo, el cuidado suele ser una labor que se asocia exclusivamente a las mujeres.

Nuevamente, podríamos preguntarnos ¿qué tanto está cambiando esto? A lo que algunos estudios (Carasquer, Torns y Tejero, 1998; Sánchez-Herrero, Sánchez-López y Dresch, 2009) podrían responder que son los hombres de las nuevas generaciones de parejas heterosexuales quienes se empiezan a involucrar más en la participación de tareas domésticas, pues las mujeres también suelen contar con trabajos remunerados y se ve como una situación más normal. Sin embargo, esos mismos estudios parecen indicar que, cuando estas jóvenes parejas tienen hijos/as, los hombres participan cada vez menos en las labores del hogar, excepto en aquellas que tienen que ver con el cuidado y la crianza de los hijos/as, tarea que encuentran más estimulante y gratificante. Por tanto, puede decirse que hay ciertos avances en materia de equidad de género, pero estamos lejos de ver el panorama que nos gustaría encontrar en el que el trabajo doméstico estuviera mejor repartido y hubiera una socialización real del cuidado.

1.3. La crisis del cuidado

Ezquerria (2010) advierte que ya son varios los años en que se habla de una *crisis de los cuidados* en el Estado español y otros países occidentales. Algunos de los principales factores son: el envejecimiento de la población, la incorporación generalizada de las mujeres al mercado laboral², así como los efectos privatizadores que tienen las políticas neoliberales sobre el otrora Estado del bienestar. Ello -dice Ezquerria (2010)- ha incrementado las cargas y responsabilidades de muchas mujeres que tienen familiares dependientes a su cargo y han visibilizado la falta de cuidados de muchas personas con autonomía restringida.

Si bien es cierto que el asunto de la reproducción y el cuidado de las personas han sido concebidos desde la perspectiva económica y política como algo del orden de la vida privada, desde una óptica feminista es innegable que asistimos a una invisibilización de un tipo de trabajo que ha no ha estado comúnmente remunerado. Así, mientras que el cuidado es tradicionalmente considerado dentro de la lógica del bienestar y la solidaridad entre las personas; el sistema capitalista reposa sobre otra lógica: la del beneficio económico, la acumulación y la desigualdad. Lo curioso es que aunque se considere que el cuidado es parte de una mera cuestión reproductiva, también favorece al sistema productivo, es decir, no es un mero apéndice de éste -afirma la autora.

Por otra parte y para complicar el actual panorama, el debilitamiento de la familia extensa como red de apoyo y la poca o nula participación de los varones en este tipo de tareas, hacen que recaiga sobre las mujeres una sobreexplotación que se traduce en una “doble presencia ausencia” (siguiendo la idea de Izquierdo). De esta forma, algunas mujeres recurren a comprar una presencia y un cuidado mercantilizados que las más de las veces son ejecutados por mujeres inmigrantes de manera no-regulada (Ezquerria, 2010).

¿Y cuál es la respuesta del Estado frente a esta problemática? Por una parte, el Estado no crea suficientes soluciones ni políticas públicas que vayan encaminadas a socializar el cuidado, pues no se ve éste como una necesidad ciudadana, sugiere Izquierdo (2003):

La pretendida autosuficiencia de los ciudadanos queda cuestionada en la misma medida en que nos reconocemos necesitados y dependientes de los demás. Las actividades productivas nos socializan, y la principal producción que tiene lugar en el proceso del trabajo es la producción de subjetividad. Las condiciones en las que participamos en la división sexual del trabajo nos constituyen como *hombre* o como *mujer* y favorecen que se crea real la ficción del individuo autosuficiente, ya que la mujer no se toma como un individuo pleno que colabora con otro individuo, sino como la extensión sin voz del ciudadano (Izquierdo, 2004: 19).

Así, en el trabajo que representan las mujeres, los hombres quedan liberados de su responsabilidad vital y ganan tiempo libre para hacer otras cosas. De esta manera, las empresas se ahorran costes de producción de la vida humana; y el Estado sólo asume una responsabilidad parcial y limitada de las tareas del cuidado (Izquierdo, 2003). En efecto, ni Estado ni empresas promueven una verdadera conciliación entre la vida laboral y la vida familiar. Y siguen siendo las mujeres las que asumen la carga del cuidado, ya sea porque son amas de casa, porque realizan una “doble jornada” o porque delegan el cuidado en otra persona, pero la sociedad sigue asumiendo que esta tarea corresponde a las mujeres.

Sin embargo, la dependencia -sigue Izquierdo, 2003- forma parte del debate de la ciudadanía. Los ciudadanos no nacen adultos, ni tienen una salud de hierro ni mueren gozando de plenas facultades. Por tanto, la dependencia es un asunto crucial para abordar la cuestión de la democracia. El desplazamiento, por el contrario, de estas cuestiones a la esfera privada, ha sido una maniobra -sostiene Izquierdo (2004)- para sostener la ficción del ciudadano autónomo. En cambio, si abordamos la cuestión del cuidado, podemos llegar a una idea de libertad que no pierda de vista que dependemos los unos de los otros, y que el individuo sólo puede existir si hay una comunidad que le da soporte. Más adelante, la autora afirma que socializar el cuidado es hacer de las cuestiones relativas a la dependencia materia de interés público.

Pero regresando a la crisis de los cuidados, cabe mencionar que -tal como hallamos en distintas autoras- otra de las “soluciones” que se están tomando es delegar esta tarea en otras personas (la mayoría de las veces mujeres) que provienen de otras latitudes del mundo. Se trata de mujeres que emigran a Europa o Estados Unidos en busca de mejores oportunidades. Así, dice Ezquerria (2010b):

2 Con ello no pretendemos decir que no es un avance que las mujeres se hayan incorporado al mercado laboral o que la crisis de los cuidados -que las afecta principalmente a ellas- además la han causado ellas mismas al decidir trabajar fuera de casa.

Ante la imposibilidad de mantener a sus propias familias, muchas de ellas emigran a los estados como el Estado español para cuidar a las familias de otros y otras. De esta manera, la incapacidad de resolver la crisis de los cuidados en el marco del Estado de bienestar de las democracias liberales occidentales, convierte a la crisis perenne de la Periferia en coartada para importar millones de cuidadoras. Su diáspora cumple la función de invisibilizar la incompatibilidad existente entre el auge del sistema capitalista y el mantenimiento de la vida en el Centro, y agudiza de manera profunda la crisis de los cuidados, entre otras crisis, en los países del Sur (Ezquerro, 2010b: 39).

Citando diversas fuentes (Fulleros y Lee, 1989; Chang, 2000; Ezquerro 2007a), la autora asegura que estas mujeres de países como Bolivia, Ecuador, México o Filipinas subvencionan a los estados poderosos resolviendo en situaciones de precariedad máxima las labores de cuidados que ellos no atienden, al tiempo que también resuelven la situación económica de sus estados de origen enviando remesas que constituyen un alto porcentaje del PIB de sus propios países. El problema, sin embargo, no hace más que comenzar en este punto y para enfatizarlo Ezquerro (2010b) se basa en Peñeras (2001, 2005) para afirmar que:

[...] mientras que estas mujeres preparan nuestras cenas, hacen nuestras camas, cuidan a nuestros hijos y acompañan a nuestros ancianos, sus hijas se crían solas durante años, hasta que acaban viniendo a sustituir a sus madres, dejando, ellas también, a sus familias atrás (Ezquerro, 2010b: 39-40).

De esta forma -afirma la autora- la “cadena internacional de los cuidados” se convierte en un círculo vicioso que garantiza la supervivencia del sistema capitalista y patriarcal. En cambio, la manera en que se intenta “solucionar” este complejo problema es mediante la “privatización de la solución” que exige al Estado, a la empresa privada y a los hombres de su responsabilidad en las labores de cuidado. Asimismo, este delegar en otras mujeres las labores reproductivas por parte de las mujeres autóctonas no sólo provoca el mantenimiento de relaciones de subordinación -en este caso atravesadas por las diferencias nacionales y de clase-, sino que además mantiene las relaciones desiguales de género y la típica *división sexual del trabajo*.

Frente a tal panorama, a nuestro entender de gran relevancia social, la motivación principal de este trabajo ha sido la de abordar el problema desde los núcleos afectados. Ha sido, pues, una investigación enclavada en el ámbito de la psicología social que centra la mirada en las **condiciones subjetivas de los individuos** de diferentes colectivos involucrados en el cuidado y el trabajo doméstico. Nos interesaba, particularmente, la **dimensión simbólica** de la realidad, es decir, el significado y el valor que atribuimos a los objetos. Por tanto, desde la perspectiva psicosocial que asumimos, son tanto las prácticas domésticas y del cuidado como los significados de dichas prácticas lo que posibilita la interacción, el orden y/o las transformaciones sociales, por ello hemos procurado aproximarnos a las **percepciones e ideas que los diferentes agentes involucrados en el trabajo doméstico y familiar elaboran** sobre este espacio y sus vivencias en él.

Es así que la principal motivación de este estudio era conocer a los/las distintos/as protagonistas del trabajo doméstico. En concreto, el propósito ha sido explorar y comprender qué factores psicosociales (significados, vivencias, percepciones y valoraciones) hacen inteligibles las transformaciones y reproducciones de las prácticas que se realizan en el ámbito doméstico a través del análisis de las construcciones discursivas generadas de forma colectiva por diversos agentes y profesionales de las tareas domésticas y del cuidado.

Para tal efecto, hemos empleado una metodología cualitativa a través de la realización de 6 grupos de discusión de personas con diferentes roles en las responsabilidades domésticas (amas de casa, personas activas en el mercado de trabajo que se definen a sí mismas como responsables de las tareas domésticas y del cuidado, profesionales del trabajo doméstico y del cuidado, así como personas que dentro del hogar no se consideran a sí mismas como responsables de las tareas domésticas). No obstante, para efectos de la presente comunicación sólo haremos la comparación de dos de ellos: el grupo de amas de casa y el de profesionales del trabajo doméstico y del cuidado.

La aproximación cualitativa nos permite analizar precisamente esas construcciones discursivas que nos interesaba analizar, pues nos deja **acceder directamente a la información** sobre las formas de explicar el mundo que emplean las 12 personas que estuvieron involucradas en ambos grupos. Ello nos ha permitido profundizar comprensiva e interpretativamente sobre los datos recogidos. Así, al interpretar estos discursos producidos en los contextos de grupos de discusión, podemos decir que la metodología concreta ha sido lo que se llama **método lingüístico**, el cual permite elaborar de manera conjunta un discurso, mostrando acuerdos o desacuerdos, con base en un guión que tocó a nuestras elaboraciones de antemano y luego encuadrar en la situación grupal de entrevista. El guión era abierto y se centraba en las principales temáticas y aspectos que habíamos ido desmenuzando de las lecturas previas sobre el tema. Ello estuvo agrupado en los siguientes bloques: **1) Necesidades del ámbito doméstico de acuerdo con el que se desarrolla: tareas, competencias, vivencias, valoraciones y otras cuestiones que hacen específico cada rol; 2) Organización y vivencia del tiempo; 3) Procesos de transformación y cambio percibidos (de hábitos, tecnológicos, ideológicos, etc.); y 4) Identidad de rol.**

En nuestro caso, los informantes potenciales que nos han permitido llevar a cabo los grupos han sido o bien contactos personales (amigos, conocidos, vecinos, etc.) o bien institucionales. En cuanto al segundo tipo, las asociaciones o entidades que han participado desinteresadamente en nuestra investigación han sido: *Anem per Feina*, una entidad sin ánimo de lucro que acompaña en el proceso de búsqueda o mejora de trabajo de personas que encuentran especiales dificultades para acceder o reinserirse en el mercado de trabajo, por lo que ofrecen un servicio de intermediación laboral

a las empresas o particulares que buscan contratar a alguien para el servicio doméstico o para la atención a las personas desde una opción inclusiva y justa; el *Grup de Dones de Font de la Guatlla*, un grup de promoció sociocultural de las mujeres del barrio, y la *AAVV de Font de la Guatlla* del Districte de Sants i Montjuic, ambas entidades nos ayudaron a conformar los grupos de amas de casa.

A continuación, describiremos los puntos más destacables que hallamos en cada uno de los grupos.

2. El grupo de amas de casa

Este grupo se conformó por 5 personas que, al menos durante los 10 últimos años de su vida, se habían dedicado íntegramente al trabajo del hogar, lo que permitió tener un grupo bastante compacto y homogéneo en términos generacionales. Asimismo, era notoria una vivencia común a nivel sociohistórico: habían atravesado el periodo franquista y la llamada transición a la democracia.

- a) **El quehacer doméstico y sus tareas generales y concretas**, siempre marcada por la constante organización y planeación. Tareas evidentes (comprar, limpiar, encargarse de la ropa y de los alimentos, etc.); tareas menos evidentes como trasladarse para hacer compañía a familiares. En todos los casos el cuidado de personas dependientes marcó la vida de las participantes.
- b) **Las cualidades específicas del trabajo doméstico y sus efectos**, algunos de ellos corporales (por la dureza de las labores), otros nerviosos o emocionales como el estrés de cargar con semejantes responsabilidades, aunque ellas no lo recuerdan así sino en positivo.
- c) **Cambios y/o mantenimiento: percepciones del grupo sobre lo que supone hoy en día el trabajo doméstico y familiar**. En sus discursos hay una valoración ambivalente del tiempo actual en comparación con el pasado. Por un lado, perciben hoy mejores condiciones para sus propias hijas y mejor reparto de las labores domésticas, aunque miran al pasado con nostalgia por la pérdida de un tejido sociocomunitario importante. Ves a sus hijas y nueras más libres, pero también más estresadas.

3. El grupo de profesionales del trabajo doméstico y del cuidado familia

En líneas generales, este grupo de 7 personas -representado en su mayoría por trabajadoras domésticas inmigrantes- evidencia y remarca la centralidad de las condiciones económicas, legales e interpersonales en el bienestar o el malestar, el sentir reconocimiento y valor o, por el contrario, sentirse objeto de la utilización y el abuso por parte de otros/as.

- a) **La diferenciación ellos/ nosotros**, diferenciación se muestra en diferentes concreciones: 1) un sentido laboral: ellos contratantes/nosotros contratados; 2 un sentido cultural ellos de aquí/nosotros de fuera; y 3) un uso diferencial de la tecnología doméstica para ellos de la casa/nosotras trabajadoras domésticas.
- b) **Relaciones laborales y vulnerabilidad**. Para entender las percepciones y las vivencias de bienestar o malestar de este colectivo la situación de desregularización del trabajo doméstico y sus condiciones laborales son los factores más destacados y constantemente nombrados. No perciben un espacio de negociación y reivindicación de las condiciones económicas. Se sienten incapaces de responder frente a los abusos por parte de las personas contratantes.
- c) **Expresiones interpersonales de desvaloración, de infravaloración**. Constantemente denuncian una falta de reconocimiento a su trabajo a ellas mismas como personas. No se las valora, no se reconocen sus necesidades básicas (de salir, de alimentación, etc.), hay una distancia/diferenciación física entre contratantes y contratadas, viven constantemente experiencias donde afloran los prejuicios y reciben tratos de infravaloración.
- d) **Gestos que producen bienestar. Deseos/necesidades/peticiones**. Echan en falta un “¿cómo estás?”, “¿quieres tomar alguna cosa?” Desearían recibir una valoración por su trabajo y tener una reciprocidad. Desearían una equidad interpersonal (racial) e intergrupala (que los hombres “latinos” también trabajen). Desearían, por supuesto, una regularización de las condiciones de trabajo.
- e) **La esperanza-la educación**. Notan que las nuevas generaciones están más abierta; discriminan menos. Es a través de la educación –piensan ellas- que esto puede transformarse.

4. A manera de puente: un diálogo entre los dos grupos

El trabajo doméstico y el cuidado, tradicionalmente asociados a lo femenino a través de la división sexual del trabajo, son un marco de estudio feminista que sigue siendo vigente, pues parece ser que como sociedad no hemos hallado una solución para su equitativo reparto.

Pensamos que una de las ventajas que ofrece nuestro estudio es el hecho de haber podido encontrar tantos discursos del mismo tema. Nuestra inquietud era abordar el problema desde los núcleos afectados. Es así que llevamos a cabo distintos

grupos de discusión. Para el caso de esta ponencia hemos presentado muy brevemente los puntos que destacamos de dos grupos: amas de casa y profesionales del trabajo doméstico y del cuidado. ¿Por qué nos interesaba poner a dialogar a estos dos grupos? Por un lado, porque -como empezamos diciendo en este apartado- tanto el trabajo doméstico como el cuidado han sido labores asociadas al rol femenino tradicionalmente encarnado por las amas de casa.

Por otra parte y como nosotras mismas pudimos corroborar, el rol de amas de casa fue ocupado por muchas mujeres durante todo el franquismo. Así, en el Estado español podemos encontrar un gran número de mujeres de cierta cohorte que sólo han trabajado en su propio hogar. Para algunas de estas mujeres, el salto lo han dado sus hijas que, con más estudios, trabajan fuera del hogar, aunque muchas de ellas también lo hacen en casa. Un fenómeno que las teóricas feministas denominan doble jornada o doble presencia. Pues bien, las mujeres que participaron en el grupo de discusión de amas de casa representaron esta experiencia. Todas ellas mujeres mayores con hijas que trabajaban dentro y fuera de casa. Y -como mencionamos más arriba- les daba gusto ver que sus hijas ganaban en autonomía al ser dueñas de su propio dinero, pero también había constantes voces que señalaban el estrés que observaban en estas mujeres aparentemente liberadas.

Pero aún no terminamos de responder a la pregunta de por qué ponerlos a dialogar, pues bien, para ir concretando, podríamos decir que el trabajo doméstico y el cuidado se asociaban al rol de ama de casa, pero ¿qué pasa cuando algunas mujeres trabajan fuera de casa y no pueden hacer frente a estas labores? Como acabamos de decir, muchas mujeres simplemente asumen las dos jornadas, la de adentro y la de afuera de casa. Sin embargo, otras, que cuentan con los medios suficientes, delegan este trabajo en otras personas (la mayoría de las veces mujeres también) que hacen estas labores a cambio de una remuneración. Aparece aquí una vertiente más del fenómeno. No es que el trabajo doméstico remunerado no existiera antes. Las clases altas siempre han tenido servidumbre. Sin embargo, para las capas medias de la población sí que empezó a ser una práctica más extendida en la medida en que las mujeres se incorporaron al mercado de trabajo.

De esta forma, el otro grupo, el de las profesionales del trabajo doméstico y del cuidado, aunque no coincide en edades, sí que realiza en principio el mismo tipo de labores en hogares catalanes de hoy en día. Pero, ¿se vive igual? Parece ser que no, que las personas de este segundo grupo lo viven como un trabajo, con malas condiciones en términos de derechos y, además, como un trabajo que hace muy evidente las diferencias tanto de clases como de etnia, pues la mayoría de las personas que participaron en el grupo eran inmigrantes. De esta manera, se nos hizo absolutamente evidente la necesidad de incluir una mirada interseccional para ver más allá del género. Es decir, si hablamos sólo en términos de las diferencias entre hombres y mujeres que hemos construido de manera social, encontraríamos que el trabajo doméstico y del cuidado sigue siendo hoy, en pleno siglo XXI, una labor femenina. Ya sea que la hagan algunas amas de casa (que todavía hay), ya sea que la hagan las propias mujeres (además de sus otras labores fuera de casa) o que las lleven a cabo mujeres a cambio de una remuneración. Son muy pocos los casos en los que ésta labores se reparten de manera equitativa.

Sin embargo -y ahí intentamos complejizar el análisis sumando la clase y la etnia al género-, acaso porque sigue siendo un trabajo femenino, para el que se considera que se necesita poca calificación, suele ser un trabajo mal pagado, para el cual no se firma un contrato y no se reconocen derechos. Frente a este panorama, suelen ser mujeres inmigrantes (muchas de ellas sin papeles) las que están dispuestas a trabajar por muy poca remuneración en estas condiciones. Sin embargo, las voces de este grupo no apuntaban tanto al análisis de género, como sí pasaba en el otro grupo, donde el rol era asociado completamente a lo femenino. Las voces pasaban más por la denuncia de los vestigios coloniales en el trato con sus propios jefes/as (españolas o catalanes). Eran evidentes constantes alusiones al ellos/nosotros, tratos indignos, entre otras cuestiones que no hacen sino complejizar el fenómeno.

No fue de extrañar asimismo, el hecho de que hubiesen aparecido como protagonistas de este grupo profesionales del trabajo doméstico y del cuidado las mujeres inmigrantes, pues ya habíamos encontrado en la literatura menciones sobre la crisis de los cuidados. Reflexiones que apuntaban en el sentido de visibilizar a cientos de mujeres que migran desde países del sur global hacia los países del norte geopolítico en busca de mejores condiciones para su familia. Muchas de estas mujeres se encargan de cuidar los hogares de otras mujeres mientras dejan a sus hijos e hijas en sus propios países. Vuelve a aparecer un conflicto que parece no tener una solución.

Por su parte, las mujeres del grupo de amas de casa estaban satisfechas con su propia labor de cuidado hacia sus seres queridos, aunque les pesaba no haber tenido reconocimiento frente a un sinnúmero de tareas que realizaron cotidianamente y no fueron percibidas. Se alegran hoy en día por la autonomía que han ganado sus hijas, aunque parecen sentir nostalgia por un tiempo idílico en el que todo el mundo convivía con más proximidad.

5. Para pensar juntas: algunas conclusiones para una agenda feminista vigente

Ésta es sólo una parte de un trabajo más amplio, que -como ya hemos mencionado- intentó recoger distintas vertientes de un mismo fenómeno: el trabajo doméstico y del cuidado. Un trabajo que sigue siendo asociado y ejecutado la mayoría de las veces por mujeres. Es cierto que en algunos hogares (no hablamos de estos grupos aquí) las tareas se reparten entre hombres y mujeres. Sin embargo, la responsabilidad suele recaer sobre las mujeres. Por tanto, parece ser que muy pocas cosas han cambiado.

Nos vienen así, una serie de preguntas que nos gustaría compartir en este congreso. Son preguntas para pensar juntas. ¿Qué soluciones vemos para resolver las tensiones de género en lo relativo a las tareas domésticas y del cuidado hoy en día? ¿Al delegar el trabajo doméstico y del cuidado, se resuelven diferencias de género? En dicho ejercicio, ¿podemos escapar de la reproducción de desigualdades? ¿Realmente se puede desvincular el cuidado del ámbito doméstico? ¿Es la profesionalización del trabajo doméstico y del cuidado una forma de visibilizar o dar valor a estas tareas? En una sociedad utópica, ¿qué papel jugarían el trabajo doméstico y el cuidado?

Y nos quedamos con la utopía o al menos con las ganas de cerrar insistiendo en que el trabajo doméstico y el cuidado hacen posible nada más y nada menos que la vida. Se trata de un trabajo de incalculable valor. Hasta que no seamos capaces de reconocerlo, nos parece que encontraremos una buena solución, es decir, ¿quién se encarga de él? ¿El Estado?, ¿otras mujeres a cambio de una remuneración?, ¿las mismas mujeres?, ¿entre hombres y mujeres?, ¿combinaciones de todas éstas? Sea cual sea la solución, está claro que sigue siendo un tema vigente y que debería estar presente en una agenda feminista. Es un problema frente al que, sin duda, deberíamos ofrecer una solución colectiva.

Bibliografía

Bettio, F., Simonazzi, A., Solinas, G., y Villa, P. (2004) "The "care drain" in the Mediterranean: notes of the Italian Experience", 25th Conference of the International Working Party Labour Market Segmentation, 21-24.

Ezquerro, S. (2010). La crisis de los cuidados, orígenes, falsas soluciones y posibles oportunidades. *Viento Sur*, 108: 37-42.

Izquierdo, M. (2004). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado. A *Congreso Internacional SARE*, "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado". Barcelona: Emakunde/ Instituto Vasco de la mujer, pp. 1-30.

Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, 15:52-73.

EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CIENCIA ESPAÑOLA: UN ESTUDIO A TRAVÉS DE INDICADORES BASADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

Elba Mauleón, Luz Moreno, Laura Hillán y María Bordons¹

Resumen

La necesidad de incluir la dimensión de género en los estudios de ciencia y tecnología se reconoce hoy a nivel internacional. Asumiendo el papel fundamental de las revistas científicas en el proceso investigador, este estudio plantea la obtención de indicadores de actividad científica por género basados en el análisis de la coautoría y de la composición de los comités editoriales de una selección de revistas científicas españolas de alta calidad. Se analiza la composición del comité editorial de 131 revistas españolas de diversos campos científicos; la presencia de hombres y mujeres como autores en una selección de 36 revistas, y la evolución de estos aspectos entre 1998 y 2009. Los resultados obtenidos muestran que la presencia femenina es inferior a la masculina tanto entre los autores como entre los miembros de comités editoriales, siendo la brecha de género mayor en este último caso, y observándose diferencias por áreas científicas. Se pone de manifiesto una menor presencia femenina en los documentos uni-autorados y en los realizados en colaboración internacional. A lo largo de los años tiende a reducirse la brecha de género, sobre todo entre autores, y muy ligeramente en los comités. Se señalan las limitaciones y dificultades de este tipo de estudios y su utilidad para profundizar en el conocimiento de la situación de las mujeres en la ciencia.

Palabras clave: indicadores de ciencia y tecnología; indicadores por género; revistas científicas; indicadores bibliométricos; mujer y ciencia

Introducción

Las investigaciones sobre las Mujeres en Ciencia y Tecnología nacen de la creciente constatación entre las propias mujeres de su diferencia, una diferencia que se manifiesta en su inferioridad numérica, y que se revela tanto en la escasez de mujeres en actividades de Ciencia y Tecnología como en las barreras que han obstaculizado y, en ocasiones, impedido el acceso de la mujer a los puestos más altos del escalafón científico perpetuándolas así en su estatus de inferioridad (González García y Pérez Sedeño, 2002).

Esta línea de investigación de Mujeres en Ciencia y Tecnología, agrupa todos aquellos estudios que se ocupan de la situación de la Mujer en la Ciencia y en la Tecnología y tratan de documentar la ausencia o presencia de mujeres en el desarrollo científico y tecnológico de la humanidad. Las preguntas a las que intenta responder son básicamente: *Why so few?*, ¿Por qué tan pocas? (Rossi, 1965) con sus distintas variantes, *Why are there so few women in science?* ¿Por qué hay tan pocas mujeres en ciencia? (Keller, 1992; 2000) y *Why so slow?*, ¿Por qué tan lentas? (Valian, 1999). Desde esta perspectiva se intenta constatar en qué medida hombres y mujeres han hecho ciencia, al tiempo que proponen estrategias educativas e institucionales para alcanzar la plena incorporación de la mujer a la ciencia.

Los primeros trabajos orientados a recuperar el papel de las mujeres en la ciencia se centran en el rescate de figuras notables, de científicas destacadas por su vida y obra. El objetivo es reescribir la historia de la ciencia dando a conocer las aportaciones que las mujeres han hecho al desarrollo científico y tecnológico, y poner de manifiesto que, si bien la presencia de la mujer en actividades de Ciencia y Tecnología ha sido inferior a la de los hombres, su número no es tan escaso como se suele afirmar (González García y Pérez Sedeño, 2002). Un paso más en el intento por recuperar los logros de las mujeres en ciencia, lo constituyen los estudios que analizan la historia de la participación de las mujeres en las instituciones científicas como grupo y su estatus actual dentro de la profesión (Rossiter, 1982; 1995).

En este sentido, los estudios sobre la Mujer en la Ciencia y la Tecnología promovidos desde diferentes instituciones europeas (ETAN, 2001; WIR, 2003; ENWISE, 2003; She Figures, 2013), han puesto de manifiesto la falta de reconocimiento que las mujeres tienen en las instituciones de investigación públicas o privadas. Las recomendaciones que formulan los autores de estos informes en relación a la promoción de la mujer en la carrera científica se pueden resumir en dos. Por un lado, en la necesidad de obtener datos precisos y fiables de la situación de la mujer en la ciencia, la educación y la tecnología y, por otro, en la necesidad de identificar y eliminar las barreras y desigualdades que mantienen a la mujer segregada a determinados ámbitos científicos y tecnológicos y limitadas en el acceso a los puestos superiores de las escalas científico-técnicas de los principales centros de investigación de cada país.

¹ Elba Mauleón: Departamento de Economía, Universidad de Bolonia, Bolonia (Italia). elva.mauleon@cchs.csic.es

Luz Moreno, Laura Hillán y María Bordons: Instituto de Estudios Documentales en Ciencia y Tecnología (IEDCYT), Centro de Ciencias Sociales y Humanas (CCHS), CSIC, Madrid (España), maria.bordons@cchs.csic.es

La discriminación o sesgo de género se materializa en dos tipos de segregación: vertical y horizontal. La segregación vertical se manifiesta en una desigual distribución de hombres y mujeres en diferentes categorías científicas o académicas ya existentes (Fogelberg et al, 2000) con una menor presencia femenina en los niveles más altos de la jerarquía científica. Por su parte, la segregación horizontal se refiere al hecho de que la mujer no participa en la misma medida que el hombre en todas las disciplinas científicas (Palomba, 2002).

Entre los factores argumentados para explicar la segregación vertical se pueden mencionar el mayor abandono de la carrera investigadora entre las mujeres (fenómeno conocido como la “leaky pipeline”), la existencia de discriminación por sexo en los procesos de promoción, la existencia de mayores obstáculos para la mujer en el desarrollo de su carrera profesional (factores socio-culturales, personales, familiares...), la menor productividad femenina o la más reciente incorporación de la mujer a la ciencia.

A pesar del alto porcentaje de mujeres en las etapas iniciales de la carrera académica, finalmente son muy pocas las que logran ocupar puestos de decisión y poder en el ámbito científico y tecnológico (Ivie y Ray, 2005). Estos puestos no se refieren solo a cargos visibles y con gran repercusión mediática, como pueden ser las direcciones ministeriales, secretarías generales o presidencias, sino también a destinos y posiciones de menor trascendencia mediática pero con un valioso interés dentro de la elite científica, como son por ejemplo la pertenencia a comités editoriales de revistas científicas (Robinson et al, 1998; Morton y Sonnad, 2007) o la participación en comités científicos de congresos y seminarios.

Los comités editoriales de las revistas científicas, junto con los expertos evaluadores, desempeñan un papel crucial en la ciencia. De hecho, han sido denominados los “guardianes” o “gate-keepers” de la ciencia, ya que contribuyen a garantizar la calidad y relevancia de la investigación que se publica y difunde a través de las revistas científicas (Crane 1967; Merton 1977). Según Ziman (1968), los miembros de los comités científicos de las revistas son la piedra angular de la ciencia. Su importante cometido explica que deban ser investigadores con prestigio y experiencia en su campo de actividad, y con amplios conocimientos que les capaciten para evaluar los originales que reciben las revistas y decidir sobre la conveniencia o no de publicarlos en función de su originalidad y relevancia (Lee, 1997; Williams y Rodgers, 1995). Por otro lado, los miembros del comité científico no suelen recibir ninguna compensación económica por su trabajo como revisores; pero a cambio gozan de un prestigio (Kaufman, 1984) entre la comunidad científica y un acceso privilegiado a la información (Gilliland y Cortina, 1997; Parker, Guthrie y Gray, 1998).

En este contexto, es claro el interés del objetivo de esta investigación, enfocada a analizar si las mujeres están bien representadas en los comités editoriales de las revistas científicas, sobre los que recaen las decisiones sobre la publicación de los trabajos de investigación que reciben las revistas. La literatura sugiere que las mujeres están poco representadas en los distintos órganos de toma de decisiones, tanto en los que distribuyen fondos para la investigación, como en los que deciden sobre la publicación de los trabajos originales de investigación (ETAN, 2000). Algunos estudios previos señalan que las mujeres están infra-representadas en los comités científicos de revistas internacionales en las áreas de Ciencias Médicas y de la Vida (Porter et al. 2003; Addis y Villa 2003). Un estudio anterior de los participantes de esta investigación mostró que sólo un 4% de los miembros de los comités editoriales de una selección de revistas de matemáticas eran mujeres, frente a un 14% de mujeres entre los autores de artículos en las mismas revistas, y un 10-20% de investigadoras femeninas en la disciplina según los países (Mauleón y Bordons, 2007; Mauleón y Bordons, 2012). Estos datos sugieren la existencia de la denominada “segregación vertical”, según la cual el porcentaje de mujeres desciende al ascender en la jerarquía científica, existiendo un “techo de cristal” que dificulta la llegada de la mujer a las posiciones de mayor influencia científica y social.

La publicación de los resultados de la investigación es una fase esencial del proceso investigador, ya que es el principal medio de difundir el nuevo conocimiento que se genera en la investigación. Este hecho explica que el análisis de las publicaciones científicas de los investigadores constituya en la actualidad un criterio esencial en la evaluación de su actividad investigadora (ver por ej. ANECA, CNEAI). Este estudio pretende analizar la participación de las mujeres en la difusión del nuevo conocimiento a través de publicaciones científicas (la mujer como autora), y su presencia en la élite investigadora que forma parte de los comités editoriales de las revistas científicas de calidad. Se propone analizar las revistas españolas recogidas en la base de datos Web of Science, considerando que éstas son revistas españolas de difusión internacional y de alta calidad, que han superado con éxito la evaluación de calidad científica y formal requerida para ser incluidas en dicha base de datos.

Objetivos

Este estudio analiza la presencia de la mujer en la élite investigadora que forma parte de los comités editoriales de una selección de revistas científicas españolas de calidad, así como su participación en la producción y difusión del nuevo conocimiento a través de su presencia como autora de dichas publicaciones científicas. Como marco de referencia se considera la presencia de las mujeres en el sector universitario español. Los resultados que ofrece el estudio permiten valorar la situación de la mujer en el ámbito científico y analizar su evolución a lo largo de un periodo temporal relativamente amplio (11 años) con el fin de realizar un seguimiento del progreso hacia la igualdad de género.

a) En relación a los comités editoriales, la investigación busca dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la participación de hombres y mujeres en los comités editoriales de las revistas científicas españolas?
- ¿Hay diferencias en la participación femenina según áreas temáticas?
- ¿Se observa una creciente presencia de las mujeres en los comités editoriales en los años más recientes?

b) En cuanto a la autoría de los documentos publicados en las revistas analizadas, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la participación de hombres y mujeres en los documentos publicados en las revistas analizadas?
- ¿Existen diferencias por género en los hábitos de colaboración de los investigadores? ¿Hay diferencias por género en la tendencia a figurar como autor único de los documentos? ¿Existen diferencias por género en la tendencia a colaborar con investigadores de otros países?
- ¿Se observa una mayor presencia de mujeres entre los autores de documentos en los años más recientes?

c) Comités editoriales vs autoría

- ¿Están hombres y mujeres representados en los comités editoriales de las revistas en la misma medida que entre los autores de documentos?
- ¿Constituyen los comités editoriales un reflejo de la comunidad científica en el área de pertenencia de la revista?

Metodología

Este estudio analiza la composición del comité editorial de 131 revistas científicas españolas recogidas en la base de datos Web of Science (WoS): 35 revistas de Ciencias Sociales, 29 de Humanidades y 50 de Ciencias Experimentales y de la Vida. La inclusión de las revistas en WoS se considera un criterio de calidad, ya que dicha base de datos realiza una cuidadosa selección de las revistas a incluir atendiendo a criterios científicos y formales. Por todo ello, se considera en este estudio que estas revistas son representativas de la actividad científica española en las diversas disciplinas científicas analizadas. El análisis de autoría se circunscribe a una selección de 36 revistas, seleccionadas atendiendo a su calidad y difusión internacional (Anexo 1).

En el estudio de la equidad de género en la ciencia española a través del análisis de revistas científicas se han obtenido los siguientes indicadores:

a) Comités editoriales

- Porcentaje de mujeres entre los miembros del comité editorial. Es un indicador del equilibrio o desequilibrio entre hombres y mujeres en los comités editoriales de las revistas científicas.
- Brecha de género: es el cociente entre el porcentaje de mujeres y el porcentaje de hombres en los comités editoriales. Este cociente es igual a la unidad en situaciones de paridad, es decir, cuando el número de hombres es igual al número de mujeres. Valores inferiores a 1 indican que la presencia femenina es inferior a la masculina. Valores superiores a 1 indican la situación contraria.

b) Autoría

En relación a la autoría de los documentos se han obtenido los siguientes indicadores propuestos por Naldi (Naldi, et al 2004):

- Participación: porcentaje de documentos firmados solo por hombres, solo por mujeres y mixtos.
- Presencia: porcentaje de mujeres y porcentaje de hombres autores de documentos.

c) Hábitos de colaboración

Se analizan los hábitos de colaboración de hombres y mujeres. Para ello, se realizan dos análisis complementarios:

- Según número de firmantes. Se compara la presencia de hombres y mujeres en dos categorías de documentos: documentos con un solo autor vs documentos con más de 1 autor.
- Según tipo de colaboración entre centros. En este caso se compara la actividad de hombres y mujeres en tres categorías de documentos: documentos sin colaboración entre centros (1 solo centro firmante), documentos en colaboración nacional (2 o más centros firmantes del mismo país), y documentos en colaboración internacional (al menos 2 centros de distinto país).

Estos indicadores se han calculado en dos momentos temporales: 1998 y 2009, con el fin de detectar tendencias en el tiempo y analizar la evolución de la brecha de género.

Resultados

Las revistas analizadas se agrupan en ocho grandes áreas: Agricultura/Biología/Medio Ambiente, Biomedicina, Ciencias Sociales, Humanidades, Ingeniería/Tecnología, Matemáticas, Medicina Clínica y Química. La tabla 1 muestra el número de revistas analizadas en cada área.

Tabla 1. Número de revistas españolas analizadas según el criterio de estudio y por áreas

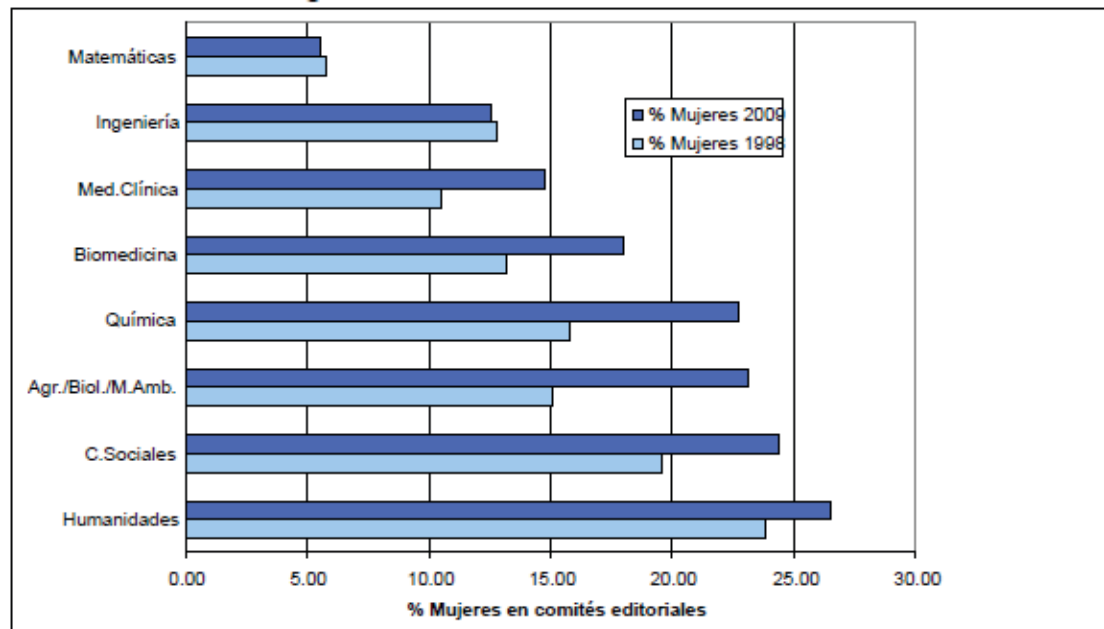
	Comité editorial	Autoría
Agric./Biología/M.Ambiente	13	2
Biomedicina	13	2
Ciencias Sociales	35	14
Humanidades	31	10
Ingeniería/Tecnología	9	2
Matemáticas	10	3
Medicina Clínica	24	2
Química	2	2
TOTAL	131	36

Nota: el sumatorio es superior al total real porque algunas revistas pertenecen a más de un área.

a) Comités Editoriales

La presencia femenina en los comités editoriales de las revistas analizadas se sitúa en todas las áreas por debajo del 30%, oscilando entre el 6% de Matemáticas y el 26% de Humanidades en el total del periodo (Figura 1). En todas las áreas salvo en Matemáticas e Ingeniería se observa una mayor presencia femenina en el año más reciente (2009). La tabla 2 muestra la evolución de la brecha de género desde 1998 hasta 2009 y el cociente M/H por áreas. Se observa que el cociente M/H no alcanza el valor 1 (paridad entre sexos) en ningún caso. La mayor reducción de la brecha de género se produce en Agricultura y Química (en torno a un 10%), mientras que la brecha se acrecienta ligeramente en Ingeniería y Matemáticas.

Figura 1. Evolución temporal del porcentaje de mujeres en los comités editoriales de las revistas analizadas según áreas temáticas



En el área de Ciencias Sociales el porcentaje de mujeres en los comités editoriales asciende desde el 19% en 1998 al 24% en 2009, aunque se observan importantes diferencias por disciplinas. La menor presencia femenina se detecta en Ciencias Políticas (8% en 2009), mientras que los valores más altos corresponden a Documentación (cerca del 40% en 2009). La mayor reducción de la brecha de género se detecta en Comunicación.

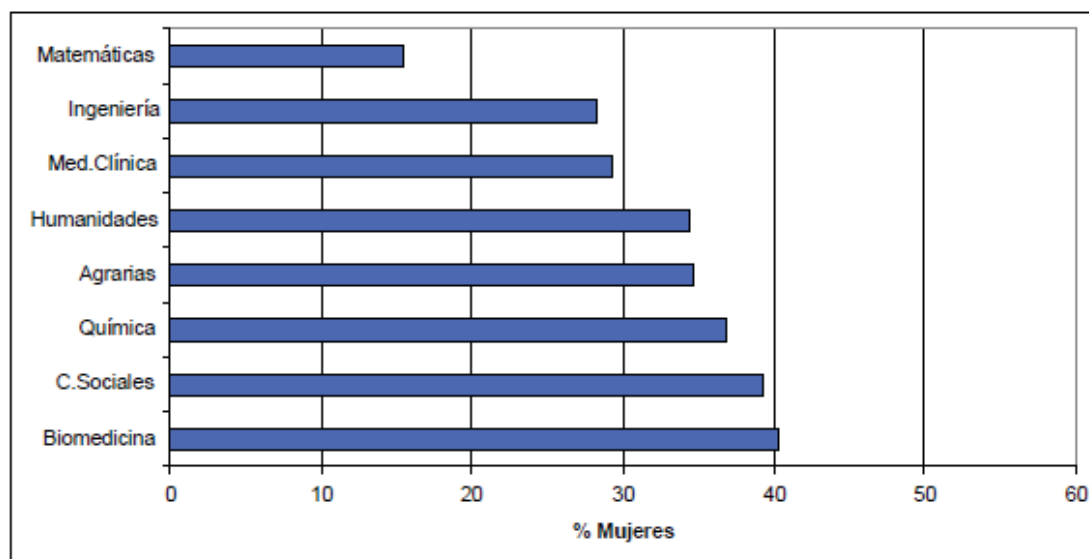
Tabla 2. Evolución de la brecha de género en la composición de los comités editoriales

Áreas	Cociente M/H		Diferencia 2009-1998
	1998	2009	
Agr. Biol. Medio Ambiente	0,177	0,301	0,123
Biomedicina	0,152	0,220	0,068
Ciencias Sociales	0,244	0,323	0,079
Humanidades	0,313	0,360	0,048
Ingeniería	0,147	0,143	-0,003
Matemáticas	0,061	0,059	-0,003
Medicina Clínica	0,117	0,173	0,056
Química	0,188	0,294	0,107

b) Autoría

En el análisis de los autores de los artículos publicados en las revistas españolas por género se han obtenido dos indicadores: presencia y participación.

Presencia. Los datos obtenidos permiten observar que la presencia de las mujeres varía de un 15% en Matemáticas a un 40% en Biomedicina en el conjunto del periodo 1998-2008 (Figura 2).

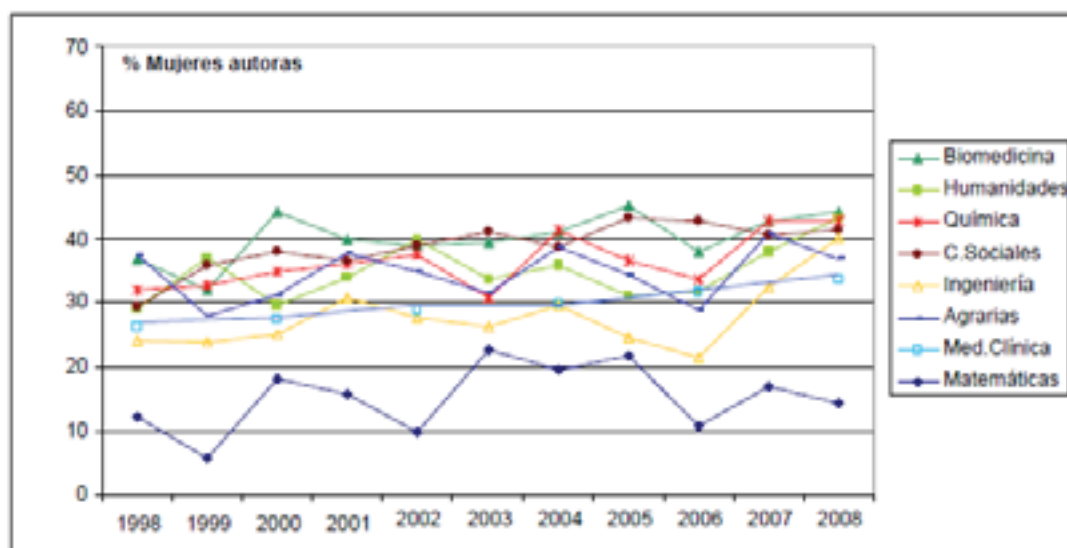
Figura 2. Porcentaje de mujeres entre los autores de artículos de revistas españolas por áreas temáticas (1998-2008)

La evolución temporal de la presencia femenina muestra como el porcentaje de mujeres se incrementa en todas las áreas excepto en Agricultura/Biología/Medio Ambiente, donde permanece en torno al 36% a lo largo del todo el periodo. El mayor incremento corresponde a Ingeniería y Humanidades, donde el porcentaje de mujeres aumenta desde el 24% al 40%, en el primer caso, y desde el 29% al 43%, en el segundo caso. El menor incremento se da en Matemáticas, donde pasa de un 12% a un 14% (Figura 3) (Tabla 3).

Tabla 3 Evolución de la brecha de género en las revistas españolas por áreas

	1998				2008				Dif. 2008- 1998
	Total Autores	% Hombres	% Mujeres	Cociente M/H	Total Autores	% Hombres	% Mujeres	Cociente M/H	
Agr./Biol./M. Ambiente	263	62.4	37.6	0.603	428	63.1	36.9	0.585	-0.018
Biomedicina	475	63.2	36.8	0.582	545	55.8	44.2	0.792	0.210
Ingeniería	145	75.9	24.1	0.318	309	59.9	40.1	0.669	0.352
Matemáticas	82	87.8	12.2	0.139	180	85.6	14.4	0.168	0.029
Química	285	68.1	31.9	0.468	397	57.2	42.8	0.748	0.280
C.Sociales	577	70.5	29.5	0.418	1151	58.7	41.3	0.704	0.285
Medicina Clínica	2237	73.8	26.2	0.355	1703	66.4	33.6	0.506	0.151
Humanidades	277	70.8	29.2	0.412	171	56.7	43.3	0.764	0.351

Nota: La última columna es la diferencia entre el cociente M/H en 2008 y el cociente correspondiente en 1998. Indica reducción de la brecha de género en tanto por uno.

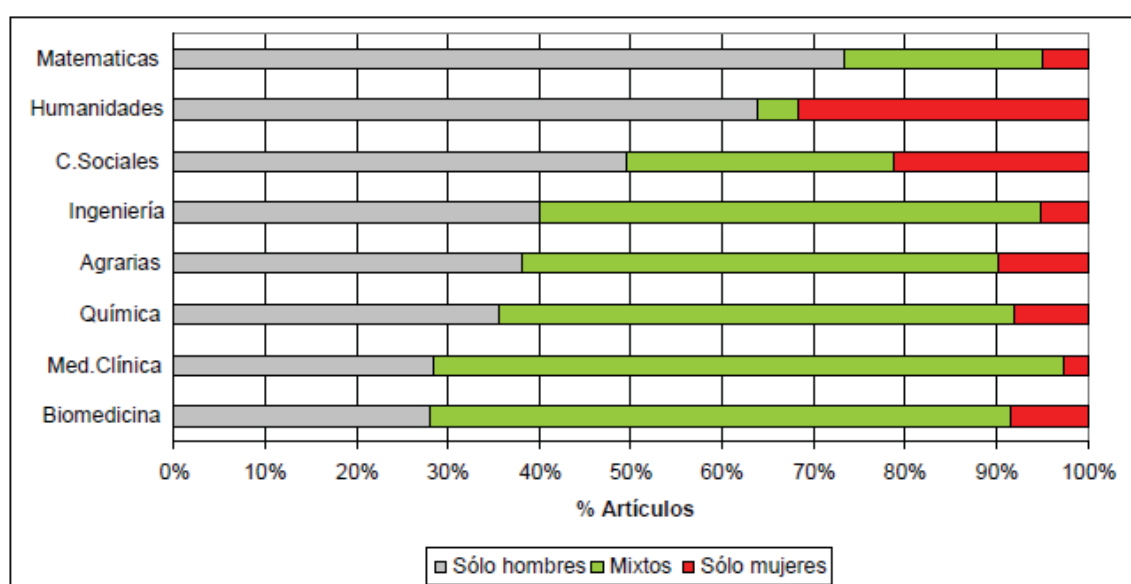
Figura 3 Evolución del porcentaje de mujeres autoras por áreas temáticas

Participación

La participación se refiere al porcentaje de documentos firmados solo por hombres, solo por mujeres y por equipos mixtos. Los resultados obtenidos permiten observar que la participación de las mujeres varía ampliamente de unas áreas a otras. La menor participación femenina se detecta en el área de Matemáticas donde apenas un 26% de los documentos tenía alguna mujer como autora. En el área de Medicina Clínica y Biomedicina encontramos la mayor participación femenina con un 71% de documentos firmados por alguna mujer.

El mayor porcentaje de documentos firmados solo por hombres se detecta en las revistas del área de Matemáticas (más del 70%) y Humanidades (más del 60%). Por otro lado, Humanidades y Ciencias Sociales presentan los porcentajes más altos de documentos firmados solo por mujeres (32% y 21% respectivamente). Hay que tener en cuenta que estas dos últimas áreas presentan un porcentaje elevado de documentos con un solo autor (90% en Humanidades y 48% en Ciencias Sociales en el periodo 1998-2008), que se contabilizan en el conjunto de documentos de un solo sexo. En las seis áreas restantes, en las que los documentos uni-autorados constituyen menos del 15% del total, predominan los documentos firmados por equipos mixtos.

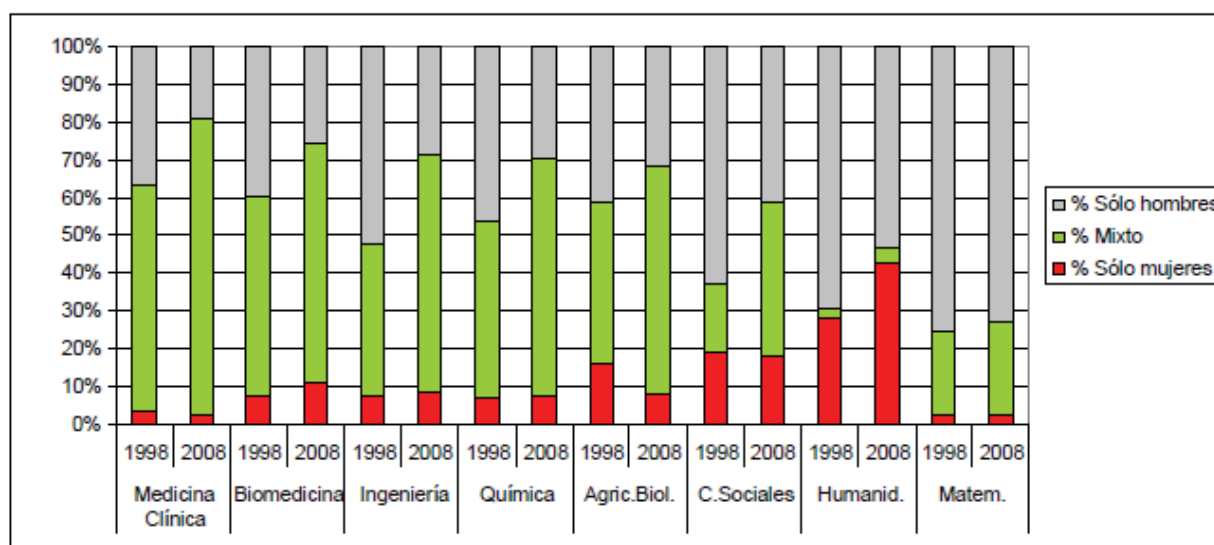
1465

Figura 4 Participación de autores por sexo y por áreas temáticas (1998-2008)

La evolución temporal de la participación muestra un incremento de los documentos firmados por alguna mujer, sobre todo en Ingeniería (48% de los documentos contaban con alguna mujer en 1998 frente al 71% en 2008) y en Ciencias Sociales (37% de los documentos con alguna mujer en 1998 frente al 59% en 2008). Matemáticas muestra el menor

incremento (24% de los documentos con alguna mujer en 1998 frente al 27% en 2008). Hay que señalar que el incremento de la participación femenina se produce sobre todo gracias a los documentos en colaboración entre hombres y mujeres (documentos mixtos) en todas las áreas, excepto en Humanidades, donde el mayor incremento se detecta en los documentos firmados solo por mujeres.

Figura 5 Evolución temporal de la distribución de los artículos según la participación de los autores por sexo y por áreas



c) Hábitos de colaboración

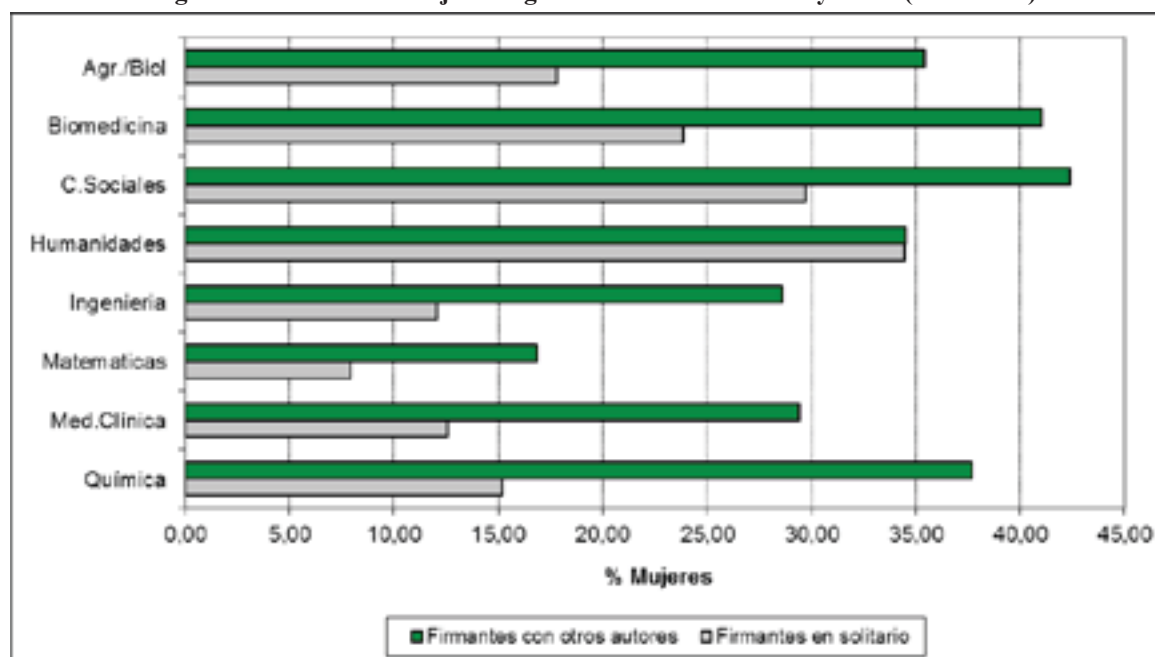
Para analizar posibles diferencias por género en la tendencia de los investigadores a colaborar, se analiza su presencia en función del número de autores que realizan los documentos (documentos con un solo autor vs documentos con varios autores); y del tipo de colaboración entre centros (un solo centro, varios centros en colaboración nacional o varios centros en colaboración internacional).

1466

Presencia femenina en función del número de autores.

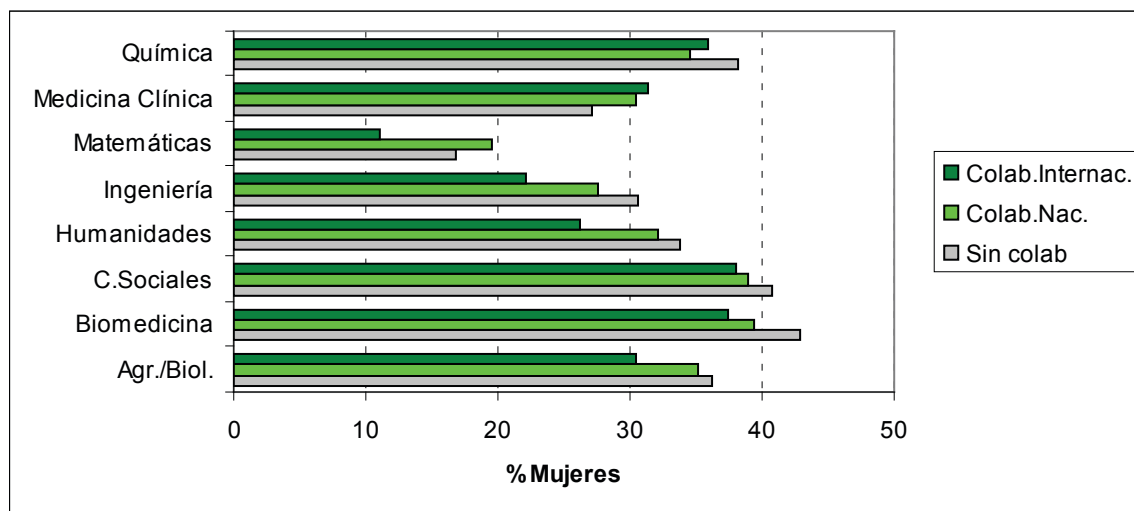
La presencia de las mujeres entre los autores que firman en solitario es inferior a la detectada entre los autores que firman en colaboración en todas las áreas salvo en Humanidades. Las diferencias oscilan entre 8 puntos porcentuales en Matemáticas y 22 puntos en Química (Figura 6). De lo anterior deducimos que solo en Humanidades las mujeres muestran igual tendencia a firmar en solitario y en colaboración con otros autores.

Figura 6 Presencia de mujeres según número de firmantes y áreas (1998-2008)



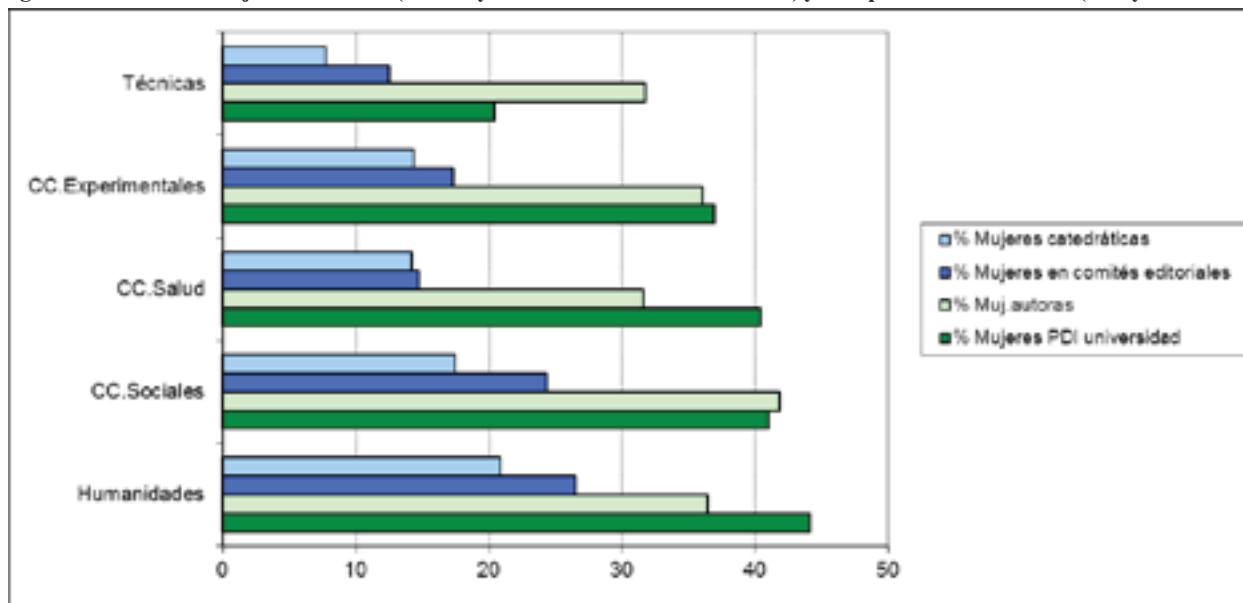
Presencia femenina en función de la colaboración entre centros y países.

De acuerdo con la figura 7, las mujeres tienen una mayor presencia en documentos con un solo centro que en aquéllos con varios centros de un mismo país (colaboración nacional) o varios centros de distintos países (colaboración internacional). Se observan dos excepciones: en Medicina Clínica la mayor presencia femenina se observa en la colaboración internacional, mientras que en Matemáticas se produce en la colaboración nacional.

Figura 7. Presencia de mujeres por tipo de colaboración entre centros y áreas (1998-2008)**d) Personal universitario por género**

Con el fin de analizar hasta qué punto la distribución de autores por género es un reflejo de la estructura de la comunidad científica de las distintas disciplinas, se muestran de forma conjunta en la figura 8 datos extraídos de revistas y de estadísticas de personal universitario. Los datos correspondientes a las revistas se han agrupado en las cinco grandes secciones temáticas para las que se ha obtenido información sobre la distribución del personal por género en la universidad española (INE). Se observa en la figura que la presencia de mujeres entre los autores refleja su proporción entre el personal universitario en algunas áreas como Ciencias Sociales y Ciencias Experimentales, mientras que se sitúa por debajo en otras como Ciencias de la Salud, lo que sugiere que las mujeres en esta última área tendrían menor tendencia a publicar que los hombres. Resulta llamativo el caso del área Técnica, donde hay más mujeres entre los autores de los que cabría esperar en función de su número entre el personal universitario. Una posible explicación es que se incluyen en esta área dos revistas de Ciencia de Materiales editadas en el CSIC; institución que cuenta con una alta presencia relativa de mujeres. En lo que respecta a los comités editoriales, la figura 8 muestra que la presencia de las mujeres en estas estructuras es similar o ligeramente más alta que entre los catedráticos de universidad.

1467

Figura 8. Presencia de mujeres en revistas (autoras y miembros de comités editoriales) y en el personal universitario (total y catedráticas).

Nota: Datos de autoría corresponden a 36 revistas (2008). Datos de comités editoriales de 131 revistas (2009). Datos de personal universitario en España corresponde al año académico 2008-2009 (Fuente: Estadística de la Enseñanza Superior en España, INE).

Discusión y Conclusiones

En este estudio se muestra la utilidad de los indicadores basados en revistas científicas para conocer la participación de hombres y mujeres en la producción de nuevo conocimiento, en su difusión a través de artículos científicos y en la evaluación y toma de decisión sobre la publicación de nuevos manuscritos en las revistas científicas. La necesidad de incluir la dimensión de género en los estudios de ciencia y tecnología se considera actualmente esencial (ver por ej. She Figures 2012) para conocer cuál es la situación de las mujeres en la ciencia, identificar qué factores dificultan su integración e implementar medidas orientadas a facilitar una equilibrada presencia de ambos sexos.

Las acciones encaminadas a conseguir una representación equilibrada de hombres y mujeres en todos los organismos, comités y grupos de expertos en actividades científicas y tecnológicas, como son los comités editoriales de las revistas científicas, pasan por recoger datos y obtener indicadores de la presencia/ausencia de mujeres en estos organismos. No obstante, la elaboración de este tipo de indicadores y medidas es en algunos casos un trabajo muy laborioso (Mauleón, et al 2013). En lo que respecta a los indicadores basados en revistas científicas, el hecho de que muchas revistas no incluyen el nombre completo de los investigadores (autores o revisores en comités editoriales) dificulta la identificación de su sexo, obliga a desarrollar distintos abordajes para solventar este problema (búsquedas en internet, envío de correos,...), y complica los estudios. En este sentido, hay que señalar la importancia de que los autores, editores de revistas y productores de bases de datos incluyan el nombre completo de los autores en los artículos. Afortunadamente, las conocidas bases de datos internacionales Web of Science y Scopus han empezado ya a incluir el nombre completo de los autores, lo que facilita su identificación inequívoca y la obtención de indicadores por género.

Los datos obtenidos en este trabajo muestran que la presencia femenina en los comités editoriales de las 131 revistas españolas analizadas es inferior a la masculina -aunque se observan importantes diferencias entre áreas- y oscila entre el 6% de Matemáticas y el 26% de Humanidades en 2009. En lo que se refiere a la autoría, la presencia de mujeres es superior a la descrita en los comités editoriales y oscila entre un 15% en Matemáticas y un 40% de Biomedicina. Se pone así de manifiesto la denominada segregación horizontal, según la cual las mujeres tienden a concentrarse en determinadas áreas temáticas.

La presencia de mujeres en los comités editoriales es muy inferior a la detectada entre los autores de documentos en todas las áreas, lo que se explica en el contexto de la llamada “segregación vertical” y ha sido descrito también en otros estudios, sobre todo en el campo de la medicina (Dickersin et al. 1998, Porter et al. 2003). Dado que se requiere cierto prestigio y reconocimiento para ser invitado a formar parte del comité editorial de una revista de calidad, la menor presencia femenina en estos comités podría interpretarse como un signo de su menor presencia en la elite científica de la disciplina. No obstante, hay que tener en cuenta varios factores, como es la menor presencia femenina en los puestos más altos de la carrera académica, y su menor participación en las redes informales de investigadores, hechos ambos que facilitan recibir invitaciones para formar parte de grupos de trabajo, asociaciones profesionales o comités de diversa índole (Dickersin et al., 1998).

El indicador de “participación” es importante porque nos informa de la presencia conjunta de hombres y mujeres en los documentos. Los documentos mixtos predominan en todas las áreas salvo en áreas con baja colaboración, como son Matemáticas y Humanidades, en las que predominan los documentos realizados sólo por hombres (73% y 64% respectivamente). Las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales cuentan con el mayor porcentaje de artículos firmados solo por mujeres (21% y 32% respectivamente), sobre todo por la presencia de documentos uni-autorados. Es interesante señalar que el aumento de presencia femenina descrito en este estudio se produce sobre todo a expensas de la colaboración de hombres y mujeres en documentos firmados por equipos mixtos, de lo que se deriva la importancia de este tipo de colaboración para favorecer la integración de las mujeres en la actividad científica, en especial en aquellas áreas donde el número de mujeres es todavía muy bajo. Por otro lado, no se puede dejar de señalar que la diversidad de género se ha asociado en la literatura a un mejor funcionamiento de los equipos y a una mayor creatividad (Bear and Woolley 2011), lo que sin duda es positivo para el avance de la ciencia en general.

En relación a la colaboración científica, nuestros resultados muestran una infra-representación de las mujeres en los documentos firmados por un único autor, lo que sugiere una menor tendencia de las mujeres a firmar en solitario. Este hallazgo se produce en todas las áreas excepto en Humanidades, donde el trabajo en solitario predomina sobre el realizado en equipo. La mayor tendencia de las mujeres a colaborar se ha descrito en la literatura aduciendo su mayor orientación a desarrollar relaciones interpersonales (Bear y Woolley 2011) y su preferencia por el trabajo colectivo frente al desarrollado de forma individual (Whittington y Smith-Doerr 2008). También en relación con los hábitos de colaboración es interesante señalar que nuestros datos muestran una menor presencia femenina en los documentos realizados en colaboración internacional en todas las áreas salvo en Medicina Clínica. Algunos estudios previos han descrito también una menor colaboración internacional de las mujeres, asociada en algunos casos a una menor movilidad y participación en redes internacionales (Lewison, 2001; Prpic, 2002). Dados los efectos positivos descritos para la colaboración internacional en la ciencia, que se asocia a una investigación más innovadora y de mayor calidad, esta menor participación de las mujeres en la investigación realizada entre distintos países puede reducir el impacto potencial de su investigación y el desarrollo de su carrera profesional.

A lo largo de los once años estudiados, la brecha de género tiende a reducirse, de forma más manifiesta en la autoría, y menos clara en la composición de los comités editoriales. Así, la presencia femenina entre los autores tiende a aumentar

en todas las áreas, y muestra el mayor incremento en Agric./Biol./M.Ambiente (desciende la brecha de género en un 12%), y el menor en Ingeniería y Matemáticas. En lo que se refiere a los comités editoriales, la mayor reducción se produce en Humanidades e Ingeniería, donde la brecha se reduce en un 35%. La menor reducción de la brecha en los comités editoriales podría estar relacionada con la mayor dificultad de incrementar la presencia femenina en la elite de las disciplinas o en los puestos más altos de la carrera académica.

¿Están las mujeres infra-representadas en las revistas científicas? Nuestros datos indican que la presencia femenina entre los autores es ligeramente inferior a lo que cabría esperar en función de su presencia entre el personal universitario en Ciencias de la Salud y Humanidades, lo que podría indicar que las mujeres tienden a publicar ligeramente menos que los hombres en estas áreas. Al menos en las disciplinas y revistas analizadas. El dato del área Técnica, donde la presencia femenina es mayor entre autores que entre el personal universitario, debe interpretarse con cautela por la naturaleza de las revistas estudiadas: dos revistas editadas por el CSIC, donde hay una alta presencia relativa de mujeres. En lo que se refiere a los comités editoriales, parecen ser un reflejo de la situación alcanzada por las mujeres en otras estructuras, como son los puestos más altos de la carrera académica. Aumentar la implicación de investigadoras cualificadas y competentes en los comités editoriales es una recomendación ya señalada por distintos organismos (ETAN, 2001), que contaría con diversos efectos positivos como son aumentar la diversidad en la composición de algunos comités y enriquecer así sus puntos de vista (Stegmaier et al., 2011); favorecer la integración de las mujeres en las redes informales; e incrementar la visibilidad de las investigadoras con una buena trayectoria científica y académica, que entre otras cosas, pueden servir de modelo para jóvenes investigadoras.

Agradecimientos. Se agradece la financiación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (CSO2008-03454-E). Elba Mauleón participa en esta investigación gracias a un contrato Postdoctoral de la FECYT.

Bibliografía

- Addis, E.; Villa, P. (2003). The editorial boards of Italian Economics journals: women, gender and social networking. *Feminist Economist* 9(1): 75-91.
- Bear, J.B.; Woolley, A.W. (2011). The role of gender in team collaboration and performance. *Interdisciplinary Science Reviews*, 36/2: 146-153.
- Crane, D. (1967). The Gatekeepers of Science: Some factors affecting the selection of articles for scientific journals. *The American Sociologist*, 32, 195-201.
- Dickersin, K.; Fredman, L.; Flegal, K.M.; Scott, J.D. and Crawley, B. (1998). Is There a Sex Bias in Choosing Editors? *Epidemiology Journals as an Example*. *JAMA*, 280 (3): 260-264
- ENWISE (2003). Waste of Talents: turning private Struggles into a public Issue: Women and Science in the Enwise countries (2003). European Commission. Directorate General for Research, Directorate C-Science and Society, Unit C4-Women and Science. Brussels. <http://ec.europa.eu/research/sciencesociety/pdf/01_enwise_report_cover-140704.pdf>
- ETAN (2001). ETAN expert working group on Women and Science. Science Policy in the European Union. Promoting excellence through mainstreaming gender equality. European Commission. Directorate - General for Research. Brussels, 2001 [http://www.csic.es/documentos/mujerCiencia/Informe_ETAN_mujeres_y_ciencia_2001 .pdf](http://www.csic.es/documentos/mujerCiencia/Informe_ETAN_mujeres_y_ciencia_2001.pdf)
- Fogelberg, P.; Hearn, J.; Husu, L.; Mankinnen, T. (2000). *Hard Work in the Academy: Research and Interventions on Gender Inequalities in Higher Education*. Helsinki: Helsinki University Press.
- González García, M. I.; Pérez Sedeño, E. (2002): Ciencia, tecnología y género. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, 2 (enero-abril) < <http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero2>>
- Gilliland, S.W.; Cortina, J. M. (1997). Reviewer and editor decision making in the journal review. *Personnel Psychology* 50(2): 427-452.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). *Estadística de la Enseñanza Superior en España, 2008-2009*.
- Ivie, R.; Ray, K. N. (2005). *Women in physics and astronomy*. American Institute of Physics. AIP Report.
- Kaufman, G. G. (1984). Rankings of finance departments by faculty representation on editorial boards of professional journals: A note. *Journal of Finance*, XXXIX (September (4)), 1189-1197.
- Keller, E. F. (1992). *Secrets of Life/Secrets of Death: Essays on Language, Gender and Science*. New York: Routledge. ISBN 0415905257
- Keller, E. F. (2000). *The Century of the Gene*. Cambridge (MA): Harvard University Press.
- Lee, T. A. (1997). The editorial gatekeepers of the accounting academy. *Accounting, Auditing and Accountability Journal* 10(1): 11-30.

- Lewison, G. (2001). The quantity and quality of female researchers: a bibliometric study of Iceland. *Scientometrics*, 52 (1): 29-43.
- Mauleón, E.; Bordons, M. (2007). Women as authors and editors in Mathematics journals. En: *Proceedings of the 11th International Conference of the International Society for Scientometrics and Informetrics*. CSIC, Madrid, 2007. Pag.552-557.
- Mauleón, E.; Bordons, M. (2012). Authors and editors in mathematics journals: a gender perspective. *International Journal of Gender, Science and Technology*, 4 (3).
- Mauleón, E.; Hillán, L.; Moreno, L.; Gómez, I. and Bordons, M. (2013). Assessing gender balance among journal authors and editorial board members. *Scientometrics*, 95, 87-114.
- Merton, R. (1977). *La sociología de la ciencia: Investigaciones Teóricas y Empíricas*, Alianza, Madrid.
- Morton, M. J.; Sonnad, S. S. (2007). Women on professional society and journal editorial boards. *Journal of the National Medical Association*, 99(7):764-771.
- Naldi, F.; Luzi, D.; Valente, A.; Vannini, P. (2004). Scientific and technological performance by gender. En: Moed, H. F.; Glänzel, W. y Schmoch, U. *Handbook of Quantitative Science and Technology Research. The Use of Publication and Patent Statistics in Studies of S&T Systems*. Dordrecht: Kluwer ISBN: 978-1-4020-2702-4
- Palomba, R. (2002). Dossier III - Women in Science: What Do the Indicators Reveal? *European Report on Science and Technology Indicators*. Bruselas: Comisión Europea.
- Parker, L., Guthrie, J., Gray, R. (1998). Accounting and management research: Passwords from the gatekeepers. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 11(4), 371-402.
- Porter, C.L.; Christian, L.A.; Poling, A (2003). Participation of women as authors and editors in journals concerned with mental retardation and related topics. *Mental retardation* 41(1): 1-6.
- Prpic, K. (2002). Gender and productivity differentials in science. *Scientometrics*, 55, (1): 27-58.
- Robinson, D. H.; McKay, D.; Katayama, A. D.; Fan, A. (1998). Are women underrepresented as authors and editors of educational psychology journals? *Contemporary Educational Psychology*. 23(3): 331-343.
- Rossi, A. (1965). Women in Science: Why so Few? *Science*, 148(3674):1196-1203.
- Rossiter, M. (1982). *Women scientists in America. Struggles and strategies to 1940*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Rossiter, M. (1995). *Women scientists in America: Before the Affirmative Action 1940-1972*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- She Figures 2012 (2013). *Gender in Research and Innovation*. Bruselas: Comisión Europea. http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/she-figures-2012_en.pdf
- Stegmaier, M.; Palmer, B.; Van Assendelft, L. (2011). 'Getting on the board: the presence of women in political science journal editorial positions.' *PS-Political Science and Politics*, 44 (4): 799-804
- Valian, V. (1999). *Why so slow? The advancement of women*. Cambridge, MA: M.I.T. Press.
- Williams, P. F., & Rodgers, J. L. (1995). The Accounting Review and the production of accounting knowledge. *Critical Perspectives on Accounting* 6, p. 263-287.
- WIR (2003). *WIR Report. Women in Industrial Research: A wake up call for European Industry*. STRATA-ETAN Report. European Commission. Directorate-General for Research. Brussels, 2003 http://ec.europa.eu/research/sciencesociety/women/wir/pdf/wir_final.pdf
- Whittington, K.B.; Smith-Doerr, L. (2008). Women inventors in context. Disparities in patenting across academia and industry. *Gender and Society*, 22/2: 194-218.
- Ziman, J. (1968). *Public knowledge: the social dimension of science*. Cambridge: Cambridge University Press.

Anexo 1. Relación de revistas incluidas en el estudio de la autoría

Agrilo/Biol/Medio Ambiente
▪ <i>Scientia Marina</i>
Biomedicina
▪ <i>International Journal of Developmental Biology</i>
▪ <i>Journal of Physiology and Biochemistry</i>
Ciencias Sociales
Derecho:
▪ <i>Revista de Derecho Comunitario Europeo</i>
▪ <i>Revista Española de Derecho Constitucional</i>
Documentación:
▪ <i>El Profesional de la Información</i>
▪ <i>Revista Española de Documentación Científica</i>
Economía:
▪ <i>Revista de Economía Aplicada</i>
▪ <i>Hacienda Pública Española</i>
Educación:
▪ <i>Cultura y Educación</i>
▪ <i>Revista Española de Pedagogía</i>
Geografía:
▪ <i>Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles</i>
▪ <i>Scripta Nova-Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales</i>
Historia:
▪ <i>Theoria-Revista de Teoría Historia y Fundamentos de la Ciencia</i>
▪ <i>Revista de Indias</i>
Psicología:
▪ <i>Infancia y Aprendizaje</i>
▪ <i>Psicothema</i>
Sociología:
▪ <i>Revista Española de Investigaciones Sociológicas</i>
▪ <i>Revista Internacional de Sociología</i>
Humanidades
Arte:
▪ <i>Archivo Español de Arte</i>
▪ <i>Goya</i>
Filosofía:
▪ <i>Pensamiento</i>
Historia
▪ <i>Hispania-Revista Española de Historia</i>
Historia y Filosofía de la Ciencia:
▪ <i>Asclepio</i>
▪ <i>Dynamis</i>
Literatura/Lingüística:
▪ <i>Revista de Filología Española</i>
▪ <i>Revista de Literatura</i>
Ingeniería/Tecnología
▪ <i>Materiales de Construcción</i>
▪ <i>Revista de Metalurgia (Madrid)</i>
Matemáticas
▪ <i>Test</i>
▪ <i>Archives of Computational Methods in Engineering</i>
▪ <i>Revista Matemática Iberoamericana</i>
Medicina Clínica
▪ <i>Medicina Clínica (Barc)</i>
▪ <i>Revista Española de Cardiología</i>
Química
▪ <i>Afinidad</i>
▪ <i>Grasas y Aceites</i>

EFFECTOS DE LA CRISIS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

Elena Miguel y Begoña Cueto¹

Resumen

Este estudio se centra en las diferentes repercusiones de la crisis sobre la participación laboral de las mujeres y hombres en el mercado de trabajo. La consecuencia directa que encontramos tras el análisis de los datos es el efecto desánimo existente entre los hombres y la activación continua por parte de las mujeres.

En segundo lugar, se estudian estos efectos en base a la edad, el nivel de estudios y el estado civil de cada colectivo, en donde se observa que los jóvenes en general, los hombres casados, y los de baja cualificación son los más desanimados; y, que las mujeres mayores de 45 años y mujeres casadas, son las que más ven aumentar su número de activas. Finalmente, se hace referencia a la importancia de las políticas activas como lucha contra el desánimo, y las políticas familiares como apoyo a la activación.

Palabras clave: género, trabajador añadido, trabajador desanimado, población activa, destrucción de empleo.

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es llevar a cabo un análisis de los efectos de la crisis sobre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Hombres y mujeres tienen comportamientos diferentes en el mercado laboral, por lo que la incorporación o salida de las mujeres al terreno laboral (bien sea en forma de empleo o en situación de paro o inactividad), en contraposición a la situación de los hombres, puede adoptar singularidades en base a diferentes variables como la edad, el nivel de estudios o el estado civil, entre otras.

Para realizar este estudio, se utilizan los datos de la Encuesta de población activa desde el primer trimestre de 2005 hasta el cuarto trimestre de 2012, periodo que incluye tres años de fuerte crecimiento del empleo, seguidos de cinco años de una intensa crisis económica que ha afectado de forma espectacular al empleo.

Comenzaremos con una primera parte en la que se presentan temas clave para estudiar la participación en el mercado laboral como son el contexto familiar, y los conceptos de trabajador añadido y trabajador desanimado (naturaleza, efectos y consecuencias). La vinculación de la crisis a la destrucción de empleo centrada mayoritariamente en sectores en los que los hombres trabajan en mayor proporción (industria y construcción), conlleva el riesgo de dejar de lado diferentes componentes de género, importantes a la hora de evaluar sus efectos y consecuencias.

En la actual coyuntura económica y, ante la pérdida de ingresos del hogar provocada por el desempleo del cónyuge, las mujeres pueden haber optado por incorporarse al mercado laboral asumiendo nuevas responsabilidades en el mantenimiento económico familiar. Es, por tanto, el hogar un punto fundamental en las decisiones respecto a la participación o no en el mercado laboral.

Siguiendo esta línea, la incorporación o salida del mercado de trabajo puede tener consecuencias directas tanto en el terreno personal y familiar como en la sociedad y economía en general. Por ello, se abordará la cuestión del trabajador añadido y del trabajador desanimado en su naturaleza, efectos y consecuencias más importantes.

Una serie de conclusiones al respecto, haciendo especial hincapié en las políticas activas del mercado de trabajo como herramienta de lucha ante el efecto del trabajador desanimado, y las medidas de conciliación y ayuda a la dependencia como apoyo a la incorporación de las mujeres al mercado laboral ponen el punto final a este estudio.

2. La participación laboral en tiempos de crisis

El comportamiento del mercado de trabajo presenta peculiaridades con respecto a otros mercados, ya que la mercancía “trabajo” se encuentra influida por factores externos, por factores sociales. Los aspectos no monetarios del trabajo como la distancia, el horario, la estabilidad, la posibilidad de desarrollo profesional o el contexto familiar son cuestiones importantes en el comportamiento de la oferta de trabajo, en la decisión de trabajar o no, en la decisión de trabajar más o menos. Hombres y mujeres presentan comportamientos diferenciados en el terreno laboral. Así, la existencia de menores,

¹ Universidad de Oviedo

la variación de ingresos o la dificultad de encontrar un empleo pueden influir en la decisión de incorporarse o abandonar el mercado laboral de manera diferenciada para ambos colectivos. Por otra parte, teniendo en cuenta que la decisión de participar activamente en el mercado de trabajo depende tanto de factores individuales como familiares, la crisis económica cambia las condiciones económicas en el hogar de forma que pueden producirse cambios en dicha decisión. Es aquí, donde podemos utilizar los conceptos de trabajador añadido y trabajador desanimado.

Por trabajador desanimado entendemos “trabajadores que abandonan la actividad cuando se prolonga el paro debido a que sus esfuerzos por encontrar empleo no han dado los frutos esperados y por desaliento se reduce progresivamente la intensidad de la búsqueda” (Alba, 2010:25), es decir, al bajar o perder el salario y ante las bajas posibilidades de reempleo, disminuye el incentivo para participar en el mercado laboral.

Por trabajador añadido, se entiende “la incorporación del individuo a la población activa”. Esta incorporación, femenina principalmente (como se comprobará más adelante), se puede deber a varias causas como la lucha contra la discriminación sexual en el mercado laboral y contra la segmentación laboral, el aumento de la cualificación femenina, el retraso en la maternidad, la pérdida de ingresos en el hogar, o falta de los mismos.

En tiempos de recesión como los actuales, aumenta este efecto y, por tanto la tasa de actividad; pero ese incremento del número de mujeres activas, corresponderá a un incremento de la tasa de paro ante la escasez de demanda de trabajo y el aumento de la oferta.

Ambos efectos presentan consecuencias positivas y negativas para la economía en general, la sociedad, y para el ámbito privado de los hogares. Así, las consecuencias del efecto del trabajador desanimado se presentan como negativas, induciendo al riesgo de pobreza, ya que el empleo es uno de los principales factores de exclusión social. Según los datos relativos a la situación de pobreza presentados por el CES (2010), España ha pasado del 19,5% en 2009 al 20,8% en 2010. Y aunque, si bien es cierto que nuestro sistema de protección ante el desempleo pudo haber frenado en los primeros años esta situación de vulnerabilidad, cabe suponer a raíz del continuo aumento de los niveles de paro que, a partir de 2010, sea cada vez mayor el número de hogares en los que todos sus miembros se encuentran sin empleo, encontrándonos situaciones de verdadera necesidad y privación material y, por tanto, esta cifra haya aumentado (Ayala, 2012). Además, supone un riesgo añadido en función de su prolongación en el tiempo, ya que el aumento del tiempo en desempleo dificulta no sólo la vuelta al empleo, sino también el desarrollo profesional del trabajador. Y, por último, para la sociedad en general, puesto que supone un mayor gasto en prestaciones, subsidios y pensiones.

El efecto del trabajador añadido, sin embargo, implica consecuencias positivas tanto para la familia como para la economía en general, en el sentido de que puede crear nuevas conductas familiares que posibiliten un reparto más equitativo de las tareas domésticas y de cuidados, fomentando la igualdad en el ámbito privado; además, la incorporación al mundo laboral de la mujer genera nuevas cotizaciones, aumento de la renta, posibilita nuevas contrataciones en servicio doméstico, guardería, atención a mayores... por lo que podemos hablar de un efecto positivo también para la sociedad en general.

1473

3. La cuestión de género en tiempos de crisis.

Numerosos estudios abordan la cuestión de género al analizar la naturaleza, efectos y consecuencias de la crisis actual, tanto a nivel teórico como empírico. En este apartado, se presentan algunos resultados. Así, en el plano más teórico, Peterson (2012) expone las bases y principales críticas del nuevo término surgido en los Estados Unidos, “TheManceession”², para referirse a la crisis más severa desde la Gran Depresión de 1930. Los seguidores de esta teoría se basan en la segmentación del mercado laboral como la principal característica de la recesión, destruyendo masivamente empleos en construcción e industria manufacturera, lo que implica que sean los hombres y no las mujeres los más afectados por la misma, destacando sobremano que el aumento de la participación laboral femenina podría implicar que, por primera vez en la historia de EE.UU, la mano de obra femenina fuera mayor que la masculina.

Sin embargo, esta corriente no tiene en cuenta las desigualdades de género propias de esa segregación ocupacional en cuanto a salarios, jornadas o dificultades en el acceso al empleo que sufren las mujeres, así como la gran destrucción de empleo que también ha padecido el colectivo femenino como indica la corriente feminista en contraposición a esta teoría. Para estas últimas, los defensores de la “Manceession” no tienen en cuenta el valor de la producción en el hogar³, los ingresos aportados por el trabajo femenino, o los nuevos modelos familiares (núcleos individuales o madres solteras por ejemplo) surgidos en los últimos años. De hecho, se señala que el desempleo alcanza tasas particularmente elevadas en mujeres con hijos que ejercen de “cabeza de familia”, lo que implica que en vez de una “Manceession” podamos hablar de una “Mom-cession”.

Es necesario ver el aspecto multidimensional (dimensión económica, política, reproductiva) del comportamiento de la oferta de trabajo, y no separar el ámbito público del privado ni considerar como única parte importante de la economía el trabajo remunerado y la producción en el mercado, dejando fuera la producción en el hogar.

Así pues, la prestación de servicios sociales como parte fundamental de la economía es el objeto central de los análisis feministas, ámbito que recae mayoritariamente sobre las mujeres. Teniendo en cuenta la concentración de empleo femenino

² Juego de palabras derivado de “The Great Recession”.

³ Este aspecto se analiza más adelante con los estudios de Moehling (2001).

en el sector público, Peterson afirma que los sucesivos recortes llevados a cabo, efectivamente han sido positivos para la economía estadounidense en general pero han tenido un gran impacto negativo en la cuestión de género, al centrarse en trabajos mayoritariamente femeninos como la educación o sanidad.

Martínez y Casanueva (2010) siguen esta línea de argumentación, y hablan de la vulnerabilidad de las mujeres durante la crisis en España, señalando que los políticos centran su atención en sectores predominantemente masculinos (construcción e industria) y que los sectores más feminizados son, de nuevo, los más afectados por los recortes. Efectivamente, aunque en un primer momento la destrucción de empleo afectara más al colectivo masculino, la crisis se ha extendido a sectores más feminizados, como el sector comercio, sanidad o educación.

El aumento de la tasa de paro femenina en España, viene explicada por estas autoras en base a tres factores: el aumento de la presencia femenina en la industria dependiente del automóvil; la expansión de la crisis al sector comercio; y el aumento de la tasa de actividad, que como se verá más adelante es muy destacable.

Las propias características laborales de muchas mujeres hacen que sean especialmente vulnerables ante esta situación. El mantenimiento del modelo *breadwinner*, implica que las mujeres sean las encargadas de los trabajos no remunerados (cuidado y subsistencia). Se señala de nuevo también que, en España, la brecha salarial afecta mayoritariamente a las mujeres, que reciben menores salarios y menor reconocimiento social, lo que a su vez implica menores cotizaciones, menor subsidio de desempleo y menores prestaciones de jubilación. Por otra parte, el techo de cristal sigue frenando el desarrollo profesional de muchas mujeres; y los contratos a tiempo parcial o la economía sumergida siguen siendo características del colectivo femenino y de los jóvenes en general. Son, por tanto, “las mujeres más vulnerables ante la crisis que los hombres, ya que los derechos económicos y sociales se derivan de una vida laboral con contratación regular”.

Gálvez y Rodríguez (2011) exponen también que, efectivamente, esta gran crisis constituyó en sus inicios, una “ventaja de empleabilidad” para las mujeres respecto a crisis anteriores por afectar masivamente al empleo en sectores masculinizados y trabajadores con menos formación. Sin embargo, conforme la crisis ha ido avanzando, la destrucción de empleo femenino ha ascendido hasta superar al de los hombres desde el 2º trimestre de 2010⁴. Este aumento de la pérdida de empleos femeninos de nuevo se atribuye por parte de estas autoras no solo a la ampliación de la crisis a toda la economía productiva sino por las políticas públicas desarrolladas que afectan de manera significativa a las cuestiones de género, resultando las mujeres como principales perjudicadas, ya que los planes de estímulo y gasto (como el Plan E) se concentran en sectores masculinizados, y los recortes del sector público afectan a sectores mayoritariamente femeninos.

Basándose en estas diferencias de género y otro tipo de variables como el estado civil, la edad, el nivel de estudios o el nivel de ingresos, la participación en el mercado laboral y los conceptos de trabajador añadido y trabajador desanimado en los diferentes ciclos económicos (expansión o recesión), han sido objeto de estudio también por diversos autores.

El estudio de Moehling (2001) analiza el comportamiento de las mujeres casadas a principios del siglo XX en EE.UU y la repercusión de su participación o no en el mercado de trabajo, señalando las diferencias de género en las tasas de actividad y empleo así como la importancia de la producción en el hogar para la economía familiar. En este estudio se indica que, ya en 1940, la proporción de mujeres casadas cuyo marido se encontraba en situación de desempleo era un 50% mayor que la de mujeres cuyo marido estaba empleado. Ante esta situación de desempleo del cónyuge, la mujer se incorpora al mercado laboral, es decir, se produce el efecto del trabajador añadido.

Se destaca en este estudio el valor de la producción en el hogar. La época analizada (principios del siglo XX) presentaba oportunidades de empleo muy limitadas para el colectivo femenino y los precios de los bienes de consumo eran muy altos. Por esta razón, la producción de la mujer en el hogar era fundamental para la economía de la familia, teniendo que suplirla en el mercado si accedía a un puesto de trabajo. Cocinar, limpiar, lavar, planchar... resultaba un coste elevado añadido al hogar si la mujer no está en casa ocupándose de esas labores. El peso de este coste sería mayor en épocas de crisis. Así pues, se concluye que el comportamiento del hogar dependía de la duración del desempleo, de las oportunidades laborales de la mujer y de los precios de los bienes de consumo en el mercado (alimentación, ropa, cuidados...).

Benati (2000), analiza los efectos del trabajador desanimado en EE.UU en función de los ciclos económicos, donde este efecto presenta una existencia significativa tanto a nivel global como desagregado por edad y sexo en base a “ir a la escuela” o “quedarse en casa”.

El abandono de la búsqueda de empleo por la opción “ir a la escuela” concuerda con el colectivo formado por jóvenes de 16 a 24 años independientemente de su sexo. Se trata entonces de una inactividad voluntaria que puede verse afectada por la disponibilidad de puestos de trabajo, es decir, es un recurso ante la dificultad de obtener un empleo.

El segundo colectivo que mayor efecto desanimo presenta es el de 45 a 64 años también independientemente de su sexo. En este caso se trata de una situación de inactividad permanente, con una difícil transición de vuelta al mercado laboral a corto plazo.

En el colectivo femenino, Benati presenta la opción “cuidar la casa” como causa de una inactividad permanente, sin que sea susceptible a la disponibilidad de puestos de trabajo.

⁴ La variación interanual del paro femenino era de +8,83 puntos en comparación con +4,01 para los hombres (Gálvez y Rodríguez, 2010)

Starr (2013) analiza la situación laboral de hombres y mujeres según la situación laboral de su cónyuge durante la crisis en EE.UU. La tasa de empleo de las mujeres cuyos maridos están desempleados aumenta durante la crisis como recurso para compensar la pérdida de ingresos. Lo mismo ocurre con la entrada al mercado laboral, y es que las mujeres cuyos maridos pierden el empleo tienen entre 5 y 6 puntos porcentuales más de entrar en el mercado laboral que aquellas cuyos maridos mantienen el empleo. Gálvez y Rodríguez (2011) también hablan de la *hipótesis de la sustitución*, en la que las mujeres aumentan su participación en el mercado laboral como estrategia de los hogares ante la pérdida de ingresos provocada por el despido del marido; y Prieto (2000), por su parte, indica que el estado laboral del cónyuge condiciona fuertemente la participación femenina, intensificándose cuando el primero se encuentra en desempleo.

Si la reducción de ingresos es pequeña, la mujer no pasaría de la inactividad a la búsqueda de empleo sino que lo toma como una situación transitoria y decide ahorrar. Y es que “los ingresos obtenidos por el trabajador añadido suponen menos de la mitad de la pérdida de ingresos del marido”, reflejando la segmentación laboral y la brecha salarial existente en EE.UU.

En este estudio se señalan cuatro posibles factores específicos de la recesión para explicar la relevancia adquirida del efecto de trabajador añadido. En primer lugar, el desempleo de larga duración, puesto que los trabajadores de los sectores afectados necesitan una reorientación, ya que se ve como poco probable su recuperación a corto plazo. En segundo lugar, pocos hogares pueden permitirse que uno de los miembros no trabaje para poder hacer frente a los gastos. Además, la subida del precio de la vivienda antes de la crisis hizo que los hogares tuvieran una capacidad de ahorro reducida. Y por último, la dificultad de acceder a un crédito hace más insostenible el nivel de consumo, por lo que es necesaria la búsqueda de empleo. Las mujeres jóvenes, con hijos y con casa propia presentan un efecto de trabajador añadido más elevado que las mujeres mayores, sin hijos o con casa de alquiler.

Ya en el plano Europeo, Dagsvik et al. (2010) realizan un análisis probabilístico sobre la participación laboral y los efectos del trabajador desanimado en Noruega. Para estos autores, el comportamiento de la oferta de trabajo depende de la probabilidad de encontrar un empleo aceptable. La determinación de un empleo como tal vendrá condicionada por diferentes variables como el salario, las horas de trabajo, la distancia con el domicilio, las tareas a desarrollar... Así pues, cada trabajador en sus propias circunstancias personales determinará lo que es o no es un empleo aceptable.

La coyuntura económica es, para estos autores, un factor clave en la intensidad de este fenómeno, y es que “El trabajador desanimado no busca trabajo por las condiciones del ciclo económico, pero lo buscaría si las posibilidades de encontrar un empleo fueran suficientemente altas”. El estudio se centra en las mujeres casadas. Los principales resultados de las predicciones reflejan que el nivel de ingresos del hogar, el número de hijos y la edad de los mismos influye directamente en la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Así, reflejan que las mujeres con hijos tienen una probabilidad menor de encontrar un trabajo aceptable que las mujeres sin hijos. Del mismo modo, a mayor número de hijos se observa una menor participación laboral; y, cuanto menores sean los hijos menor participación laboral.

1475

En España también encontramos diversos estudios sobre este tema. Congregado et al. (2010) estudian el efecto del trabajador añadido en el aumento de la tasa de desempleo en España. Sus resultados sugieren una relación positiva entre el desempleo y la actividad cuando el primero no supere el 11,7%. Hay que tener en cuenta que este estudio analiza los datos comprendidos entre 1994 y 2008.

Aun así, y haciendo referencia a la diferencia de género, se refleja una participación laboral femenina menor que en otros países de Europa (datos hasta 2009), y siguiendo la línea de los anteriores estudios presentados, de nuevo muy condicionada al estado laboral del cónyuge.

Alba (2010) realiza un estudio detallado de los efectos del trabajador añadido y el trabajador desanimado a través de los datos de la EPA entre 1996 y 2009. Comenzando por los efectos del trabajador añadido, los datos presentan una fuerte feminización de la población activa en España. Al igual que los análisis de la población activa estadounidense, “existe una mayor tendencia de la mujer a permanecer en la inactividad. Su tasa de salida del paro hacia la inactividad es mayor que la del varón”. Pero aquellas cuyo marido pierde el empleo presentan una mayor probabilidad de incorporarse a la población activa. En concreto, cinco puntos porcentuales mayor que para las mujeres cuyo marido continúa empleado.

Alba analiza las características de las mujeres que deciden pasar de la situación de inactividad a la búsqueda de empleo, mostrando como el nivel educativo, la edad y la estructura familiar determinan fuertemente esa transición. Así, a mayor edad, menor probabilidad de incorporarse a la población activa. La existencia de niños menores (principalmente de 0 a 3) reduce también la probabilidad de hacer la transición hacia el empleo o búsqueda del mismo. Este resultado, varía al encontrarse el marido en situación de desempleo, de manera que la probabilidad en este caso es más elevada. El nivel de estudios no parece presentar resultados muy concretos, si bien destaca una mayor probabilidad de incorporarse a la población activa para las mujeres con estudios de formación profesional.

En cuanto al efecto del trabajador desanimado, “son los jóvenes entre 16 y 19 años, así como los trabajadores de más edad los más propensos a dejar de buscar activamente empleo”. La vuelta a los estudios y la jubilación anticipada se presentan como opciones explicativas. Recordemos que coincide en gran medida con las conclusiones presentadas por Benati (2000).

El hecho de estar casada aumenta la probabilidad de las mujeres de no formar parte de la población activa, basándose en la teoría de los costes añadidos al hogar para suplir la labor femenina si se incorpora al mercado laboral (servicio doméstico

principalmente). Esta teoría ya la expone Moehling (2001) también para las mujeres estadounidenses a principios de siglo. Para el colectivo masculino sin embargo, parece reducir la probabilidad de abandonar la participación en el mercado de trabajo aun cuando se encuentre en paro, presentando las responsabilidades familiares como causa directa de este efecto. La prolongación del desempleo se presenta en este estudio como la “variable con mayor poder explicativo sobre el abandono de la actividad de los trabajadores parados”. Se finaliza el estudio con una reflexión sobre las consecuencias de estos efectos, mostrando unos resultados positivos al efecto de trabajador añadido para la reorganización del trabajo dentro y fuera del hogar de una forma más equitativa y para la economía en general, aumentando la tasa de actividad, lo que a su vez implica aumentar las cotizaciones sociales. El efecto del trabajador desanimado se presenta como negativo, reflejando el peligro de exclusión social, el deterioro del capital humano y el aumento del riesgo de pobreza. Destaca el efecto negativo sobre el sistema de protección social, ya que “contribuye a un mayor gasto de la seguridad social debido a las jubilaciones anticipadas y las mayores recurrencias de las prestaciones por desempleo o por incapacidad temporal”.

Permanyer y Treviño (2013) realizan también un análisis del impacto de la crisis en la desigualdad de género aportando un añadido sobre los niveles de desigualdad por tipología de hogares. Utilizando datos de la EPA, la Encuesta de Condiciones de Vida Europea y la Encuesta de Estructura Salarial se establecen una serie de conclusiones. En primer lugar, las tasas de empleo de las mujeres en hogares unipersonales, sin núcleo o monoparentales superan las del periodo anterior a la crisis. Sin embargo, la tasa de empleo masculina ha descendido en todo tipo de hogares⁵.

El nivel formativo no parece haber variado mucho con respecto a la época anterior a la crisis, y continúan siendo las mujeres con un menor nivel de estudios las que más sufren la brecha de género.

En cuanto al número de ocupados por hogares, se refleja un incremento significativo en hogares con un ocupado y algún miembro activo parado (de un 5% a un 11%). En este caso se observa también un incremento en el empleo femenino (de un 8% a un 14% aproximadamente) como sustentador del hogar, frente al descenso de la misma posición en los hombres (disminuye en 7 puntos porcentuales). Los hogares en los que todos los miembros activos son parados han aumentado también de forma notable (unos cinco puntos porcentuales) desde el comienzo de la crisis.

La brecha de género en la ocupación (basada en tasas de empleo, paro, actividad) entonces, se ha reducido de forma generalizada, pero parece ser resultado de un empeoramiento de la situación de los hombres en el mercado laboral (por el impacto de la crisis en los sectores masculinizados principalmente) más que a una mejora de la posición de las mujeres.

En cuanto a la segregación horizontal, muestran que los niveles de segregación femeninos son muy superiores a los masculinos aun cuando estos últimos han aumentado y los femeninos han descendido. De nuevo variables como la edad, el nivel de estudios o la nacionalidad presentan rasgos significativos. Así, se presentan mayores niveles de segregación, es decir, de concentración en determinadas profesiones, para las mujeres mayores de 45 años, los hombres menores de 30; los niveles extremos de educación y los extranjeros. Según la tipología del hogar, las parejas con o sin hijos, son los que menores niveles de segregación presentan.

Por último, la brecha salarial presenta una reducción continuada a lo largo del tiempo, si bien se atribuye de nuevo a un empeoramiento de la situación de los hombres más que a una mejora del colectivo femenino.

4. Situación en el mercado de trabajo

A continuación, se analiza la evolución de las tasas de actividad, empleo y paro en hombres y mujeres. Así obtendremos una primera aproximación de la situación en el mercado de trabajo de ambos colectivos.

La tasa de actividad es más elevada en el colectivo masculino, 15 puntos porcentuales mayor aproximadamente, comenzando a descender a raíz de la crisis. La femenina, por el contrario, presenta un ascenso continuado desde 2005. La crisis no parece haber afectado a esta tendencia, incrementándose incluso tras 2007. En el colectivo masculino, la tasa de empleo pasa del 65% en 2007 al 50% en 2012. Las mujeres, por su parte mantienen cifras de empleo similares a los años previos a la crisis, si bien es cierto que la caída del empleo comienza en 2009 y no en 2007 como en el caso de los hombres. Podemos apreciar un ligero ascenso de la tasa de empleo hasta el 2008, para comenzar a descender a partir de esa fecha.

La subida de la tasa de paro en los hombres ha sido más alta que en las mujeres, si bien es cierto que en el 2012 alcanzan cifras similares. En el punto de partida (2005), el colectivo masculino presenta una tasa cinco puntos porcentuales menor que el femenino. Sin embargo, a finales de 2012, la diferencia entre ambos es de 0,4. Con estos datos reflejamos que, efectivamente, la crisis parece haber afectado mayoritariamente a los hombres, que ven aumentar su tasa de paro en 17,7 puntos porcentuales, frente a las mujeres, que lo hacen en 13,2 puntos porcentuales.

5 Los autores distinguen diferentes tipos de hogares: Núcleos familiares (parejas sin hijos, parejas con hijos, padre monoparental y madre monoparental); hogares sin núcleo (pueden ser unipersonales o no); y, hogares múltiples (más de un núcleo familiar).

5. Aumento del desempleo: destrucción de empleo o aumento de la población activa

La tasa de paro puede modificarse bien por variaciones en la ocupación (destrucción o aumento en el empleo); bien por cambios en el volumen de activos (nuevas incorporaciones por alcanzar la edad legal de trabajar, inmigraciones, cambios de la inactividad a la actividad...).

En la Tabla I: niveles de ocupación, paro y actividad. Tabla I se observa un período pre-crisis caracterizado por el aumento del número de ocupados, el descenso del paro y el aumento del número de activos. A partir del 2007, año de comienzo de la crisis, comienza una destrucción de empleos que supone la pérdida de dos millones y medio de puestos de trabajo en el colectivo masculino. La construcción y la industria son los sectores que más sufrieron la crisis sobre todo en sus primeros años. Estos sectores son predominantemente masculinos, y es que en 2008, un 41,4% de los hombres activos⁶ formaban parte de estos sectores frente a un 11,3% de mujeres. En 2012, la diferencia se reduce, pasando a un 27% en hombres y 7,6% en mujeres⁷.

A partir de 2008, el paro masculino comienza a ascender de forma elevada y continuada, mientras que el número de activos comienza a descender paulatinamente, con unos 500.000 activos menos. Si realizamos un análisis en cuanto a variaciones anuales, observamos que el número de parados no se corresponde con el descenso en el número de ocupados. Es decir, cabría esperar que si se destruye un millón de puestos de trabajo, aumente en un millón el número de parados, y que el número de activos permanezca en torno a cifras similares. Sin embargo, observamos que el número de parados aumenta en menor medida que la destrucción de empleo, y que el número de activos disminuye. Esto refleja que, hay una parte de hombres que abandonan la actividad: bien se jubilan o prejubilán; o retoman los estudios; o, como consecuencia del paro de larga duración y la dificultad de encontrar un nuevo empleo, se desaniman y abandonan la búsqueda, descendiendo de esta manera el número de activos.

Estos datos nos llevan a la conclusión de que el aumento del paro masculino viene provocado directamente por la destrucción de empleos y no por el aumento del número de activos.

Podemos hablar por tanto, de la existencia de un efecto del trabajador añadido durante los años previos a la crisis, en los que encontrar un empleo resultaba relativamente fácil, efecto observado principalmente en los jóvenes como se verá en profundidad más adelante. Con la llegada de la crisis, a partir del 2007 nos encontramos más bien, con el efecto del trabajador desanimado⁸, que abandona la búsqueda de empleo ante la dificultad de encontrarlo.

En el caso femenino se observan grandes diferencias. El incremento en el número de paradas, va unido a un aumento más que significativo del número de activas. En este caso, la destrucción de empleos por la llegada de la crisis supone 700.000 puestos de trabajo destruidos en el periodo 2008-2012, frente a los dos millones y medio en los hombres. Sin embargo, el número de paradas ha aumentado de forma muy significativa, con la incorporación de 1.400.000 personas más entre 2008 y 2012. El número de activas presenta un aumento continuado, en el que la crisis no parece haber frenado esta tendencia. En este caso podemos hablar de que, efectivamente, el aumento existente en el número de mujeres activas, se debe al incremento en el número de paradas; que responde a la incorporación a la búsqueda de empleo y no en tanta proporción como se ha visto en el caso de los hombres a la destrucción de empleo.

A pesar de la continua destrucción de empleo en ambos colectivos, la diferencia fundamental radica en el continuo aumento de población activa en el caso femenino, mientras que en los hombres disminuye a raíz de la crisis como se ha visto anteriormente. Es por tanto, la incorporación de las mujeres al mercado laboral un efecto característico de la crisis actual.

Tabla I: niveles de ocupación, paro y actividad.

	Hombres				Mujeres		
	Ocupados	Parados	Activos		Ocupadas	Paradas	Activas
2005	11.388.795	862.860	12.251.655		7.584.428	1.049.643	8.634.071
2006	11.742.577	791.478	12.534.055		8.005.090	1.045.630	9.050.720
2007	11.987.250	815.219	12.802.469		8.368.763	1.018.654	9.387.417
2008	11.720.713	1.310.978	13.031.691		8.536.922	1.279.617	9.816.539
2009	10.646.407	2.292.083	12.938.490		8.241.551	1.857.432	10.098.983
2010	10.289.922	2.529.253	12.819.175		8.166.564	2.103.136	10.269.700
2011	9.991.370	2.689.281	12.680.651		8.113.255	2.309.678	10.422.933
2012	9.432.299	3.098.832	12.531.131		7.849.671	2.670.182	10.519.853

Fuente: Elaboración propia. Datos EPA

⁶ Siguiendo clasificación de la EPA, se incluyen aquí los ocupados y los parados de menos de un año según sector de ocupación.

⁷ este hecho parece responder en mayor medida al paro de larga duración que a un descenso en la segregación del mercado laboral.

⁸ Estos datos del colectivo masculino, concuerdan con la conclusión presentada por Congregado et al (2010) respecto a que los efectos del trabajador añadido se observan hasta alcanzar un máximo del 11,7% de paro.

6. Evolución de la población activa según edad

La edad es un condicionante fundamental en la búsqueda, consecución y mantenimiento del empleo. Es uno de los factores clave en la empleabilidad, siendo por ello objeto de las diferentes políticas de mercado de trabajo (subvenciones en la contratación de jóvenes, mayores de 45, contrato en prácticas, contratos formación, prejubilaciones...). En el caso femenino, la maternidad y cuidado de menores son actividades propias de determinadas edades, lo que puede implicar un retraso en su incorporación al mercado laboral, e incluso el abandono del mismo.

Es por estas razones, por las que parece pertinente estudiar las diferencias en la población activa en ambos colectivos objeto de estudio, teniendo en cuenta su edad.

Observamos de esta manera en la Tabla II: población activa por edades cómo la llegada de la crisis ha afectado principalmente a los hombres menores de 30, concentrándose en este colectivo la mayor reducción en el número de personas activas (un millón menos desde el 2007). Garrido (2010) pone de relieve en su análisis, que los jóvenes han sido los más perjudicados por la crisis⁹, lo que parece reafirmarse con estos datos.

El grupo formado por hombres entre 30 y 45 años aumenta de forma continua, con aproximadamente 300.000 activos más desde 2007. Esta misma tendencia se aprecia en los hombres mayores de 45 años. Por lo que, en contra de lo esperado, tal parece que edades más avanzadas no producen un mayor efecto desánimo en la población activa masculina ante la dificultad de encontrar un empleo.

Coincidiendo con los datos presentados por Benati (2000) para los hombres estadounidenses y los de Alba (2010) en el caso español, los datos de la EPA muestran que la vuelta a los estudios se presenta como el motivo principal para la salida del mercado laboral de los menores de 30 años, mientras que en el caso de los hombres mayores de 45 años, es la jubilación o la situación de enfermedad o incapacidad la que se argumenta como motivo para no buscar empleo.

Tabla II: población activa por edades

		hombres				mujeres		
	menorde30	de30a45	másde45		menorde30	de30a45	másde45	
2.005	4.932.884	4.697.508	2.621.262		3.879.434	3.333.123	1.421.513	
2.006	4.974.835	4.859.113	2.700.107		3.979.044	3.538.968	1.532.708	
2.007	5.018.585	5.008.091	2.775.794		4.008.983	3.719.489	1.658.944	
2.008	4.993.508	5.145.816	2.892.366		4.092.561	3.930.252	1.793.726	
2.009	4.784.686	5.227.088	2.926.716		4.007.324	4.141.312	1.950.347	
2.010	4.538.395	5.303.567	2.977.213		3.912.499	4.267.584	2.089.617	
2.011	4.292.988	5.356.119	3.031.543		3.787.353	4.392.746	2.242.834	
2.012	4.058.403	5.373.980	3.098.747		3.617.350	4.526.900	2.375.603	

Fuente: Elaboración propia. Datos EPA

El caso de las mujeres por el contrario, de nuevo aporta algunas diferencias. El número total de mujeres activas ha aumentado en una cantidad más que significativa, con casi dos millones más de mujeres más en 2012 que en 2005. En el caso de los hombres recordemos que tomaba cifras muy similares, con una variación de unos 200.000 activos más en 2012 que en 2005. Este aumento, tal y como se refleja en la Tabla VI, corresponde principalmente a la incorporación de mujeres entre 30 y 45 años y de mayores de 45. Entre ambos colectivos suponen un incremento de un millón y medio de mujeres desde 2007.

De nuevo, el grupo de menores de 30 son las que ven disminuir en mayor medida su número de activas, aunque en este caso hablamos de un descenso de unas 400.000 mujeres frente al millón de hombres menores de 30 que abandonan la población activa desde el comienzo de la crisis.

Este descenso en el número de mujeres activas, comienza un año más tarde que en los hombres, siendo el 2009 el punto de inflexión de este colectivo (el los hombres comienza en 2008). Cabe recordar aquí de nuevo, la segmentación de nuestro mercado laboral en el que la construcción y la industria, primeros afectados por la crisis, tienen una mayor presencia masculina, pudiendo ser el destino de esos jóvenes que abandonaron sus estudios.

El cuidado de los hijos, los mayores dependientes, o la dedicación plena a las labores del hogar son factores que limitan la disponibilidad femenina para el empleo; tareas que se corresponden con las cohortes de mayor edad (mujeres mayores de 30 y 45 años). Sin embargo, la estabilidad económica familiar puede ser un factor clave en esta decisión de pasar de la inactividad a la búsqueda de empleo o al empleo directamente, lo que podría motivar esta incorporación de mujeres al mercado laboral. Los estudios presentados anteriormente establecían la importancia de la caída de ingresos en el hogar como aspecto fundamental para la decisión de incorporarse al mercado laboral, siendo la pérdida de empleo del marido¹⁰ y la existencia de menores los factores más influyentes¹¹.

⁹ El estudio se centra en el nivel de estudios, aspecto que se analiza en el siguiente apartado.

¹⁰ La variaciones de población activa en función del estado civil se analizarán más adelante.

¹¹ Moehling (2001); Starr (2013); Dagsvik (2010); Alba (2010); Congregado et al. (2010).

Las mujeres siguen siendo en nuestro país las que se ocupan del cuidado del hogar, y es que las responsabilidades familiares son el principal motivo de no buscar empleo para las mujeres. Representaba el motivo por el que no se busca empleo de un 24,6% de mujeres frente a un 0,99% de los hombres en 2005, y en estos ocho años, para las mujeres supone un descenso de 9 puntos porcentuales, por lo que un 15% siguen alegando este motivo para no buscar trabajo. En el caso de los hombres ha aumentado, pero en mínima cantidad, representando ahora el motivo del 1,28% de los hombres inactivos. El cuidado de niños correspondía al 9,40% de las mujeres y al 0,37% de los hombres en 2005. En 2012, este motivo ha descendido en ambos colectivos (5,31% y 0,28% respectivamente).

Tanto hombres como mujeres, por tanto, y a modo de conclusión de este apartado, ven disminuir en una gran proporción el número de activos de su población más joven (menores de 30). El grupo formado por hombres y mujeres entre 30 y 45 años, continúa aumentando, principalmente por parte de las mujeres. Finalmente, destaca la tendencia al alza en ambos colectivos del grupo formado por los mayores de 45,

7. Evolución de la población activa según nivel de estudios

El nivel de estudios es otra de las variables que tomamos como referencia para llevar a cabo este análisis. La variable de la EPA que refleja el nivel de estudios se ha recodificado en cuatro niveles para hacer más sencillo su análisis. Así quedan estructurados en cuatro categorías: analfabetos, primarios, secundarios y universitarios.

Como se puede observar en la Tabla III, el grueso de la población activa masculina tiene estudios primarios y secundarios, seguidos de estudios universitarios. Los analfabetos representan el grupo menos numeroso con una gran diferencia.

Se observan dos tendencias diferenciadas. Por un lado, el grupo formado por los analfabetos y los de estudios primarios, ven disminuir su número de activos con la crisis; mientras que los hombres con estudios secundarios y universitarios aumentan sus cifras desde 2005 de forma continuada, y la crisis no parece afectar a este incremento.

Tabla III: Población activa por nivel de estudios

	Hombres				mujeres			
	analfabeto	primarios	secundarios	universita- rios	analfabetos	Primarios	secundarios	universita- rios
2005	497.243	5.726.666	3.769.235	2.258.511	254.577	3.133.214	2.850.813	2.395.467
2006	468.773	5.785.543	4.001.551	2.278.188	245.703	3.254.212	3.065.084	2.485.723
2007	457.372	5.797.792	4.185.659	2.361.646	252.977	3.373.046	3.179.465	2.581.929
2008	456.200	5.908.742	4.267.077	2.399.671	265.325	3.534.074	3.370.205	2.646.936
2009	432.170	5.850.556	4.254.681	2.401.083	271.490	3.617.310	3.469.599	2.740.584
2010	398.242	5.688.098	4.296.180	2.436.655	254.745	3.638.629	3.491.127	2.885.200
2011	356.455	5.529.697	4.275.863	2.518.635	247.670	3.609.927	3.561.580	3.003.756
2012	306.181	5.424.625	4.280.250	2.520.074	221.185	3.626.425	3.602.938	3.069.305

Fuente: Elaboración propia. Datos EPA

En el cómputo general, por tanto, el número de hombres activos disminuye con la llegada de la crisis, pero es el colectivo formado por los analfabetos y los de estudios primarios los principales causantes del mismo.

En la época de crecimiento económico y empleo se produjo un elevado abandono de los estudios por parte de muchos jóvenes ante la posibilidad de un trabajo bien remunerado¹², y es que, había una escasa diferencia en términos salariales entre los diferentes niveles de estudios (Garrido, 2010), lo que provocó un fuerte desincentivo a la formación. De esta manera, nos encontramos cuando llega la crisis con un grueso de población joven con baja cualificación. Ante la dificultad de encontrar un nuevo empleo y la tendencia generalizada de aumentar los requisitos formativos tanto para la obtención de un empleo como para la realización de cursos formativos, los jóvenes¹³ pueden haber optado por el abandono de la búsqueda de empleo para formarse con el fin de conseguir una especialización en algún campo concreto o una reorientación y aumentar de esta manera su empleabilidad.

Se observa, además, una tendencia a unas tasas de ocupación cada vez menores en los varones con estudios de primaria, con una tasa de ocupación del 55,9% del total de varones con estudios de primaria, siendo los más afectados por la crisis en todas las edades, aumentando conforme disminuye su edad (Garrido: 2010), lo que puede avalar también la vuelta a los estudios como una opción de aumentar sus expectativas laborales.

Los programas de formación, pueden ser entonces un recurso al que optar los desempleados para mejorar sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo, si bien es cierto que puede resultar una estrategia para adelantar algunas posiciones en las colas para obtener un empleo más que para optar a un mejor trabajo (Garrido: 2010). Lo que es cierto es que en

¹² Según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en 2006 un 36,7% de los hombres entre 18 y 24 años, ni completaron la Educación secundaria obligatoria ni sigue ningún tipo de formación. En 2011, esta cifra desciende hasta el 31%.

¹³ En el anterior apartado, constatábamos que los menos de 30 años eran el grupo que más disminuía su población activa con la llegada de la crisis.

momentos de crisis en los que encontrar un empleo se convierte en una tarea complicada, los costes de oportunidad del tiempo invertido en formación se reducen, por lo que puede presentarse como una posible alternativa. Las evaluaciones al respecto presentadas por Mato (2011), reflejan que los efectos de la formación a desempleados son mayores para personas con menores niveles de estudios y jóvenes. Si tenemos en cuenta el posible efecto bloqueo entre el tiempo de formación y la búsqueda activa de empleo, podemos interpretar que los hombres con un nivel formativo menor sean los menos activos, así como los menores de 30 años. Los datos presentados anteriormente parecen corresponder a esta situación.

Son los universitarios, los únicos que no ven disminuir su población activa ningún año. Los varones con estudios universitarios y superiores, mantienen una ocupación entre el 95 y el 98% en casi todas las edades (Garrido: 2010).

El caso de las mujeres presenta alguna variación. En primer lugar cabe mencionar el hecho de que aproximadamente un 70% de la población activa femenina tiene estudios secundarios o universitarios frente a un 30% que tienen estudios primarios o son analfabetas. En el caso masculino recordemos que los dos grupos rozaban cifras similares. Podemos concluir entonces que las mujeres que participan en el mercado de trabajo tienen mayor nivel de estudios que los hombres.

La población activa femenina en casi todos los niveles de estudios presenta un aumento continuado desde 2005, con la única excepción de las analfabetas, si bien es cierto, que su descenso es de 30.000 casos aproximadamente. El principal incremento se presenta en el grupo formado por las universitarias y las mujeres con formación de niveles de secundaria. Alba (2010) presenta como significativo el resultado obtenido en su estudio, donde la probabilidad de pasar de la situación de inactividad a la búsqueda de empleo por parte de las mujeres es mayor para las que tienen estudios de formación secundaria; aspecto que parece coincidir con los datos aquí presentados.

En el caso de las mujeres sin cualificación se observa también un aumento en su población activa aunque en menor cantidad, destacando el año 2008 como el de mayor incremento. Este hecho puede ser un primer síntoma del comienzo de la inestabilidad económica familiar, ya que recordemos que en 2008 el colectivo masculino comienza a sufrir la destrucción de empleo a grandes niveles.

En general, apenas hay distinción en base al nivel de estudios dentro del colectivo femenino, aumentando de forma generalizada; pero sí que cabe resaltar que desde la llegada de la crisis, se observa un incremento de la población activa de más del doble de mujeres con alta cualificación que de hombres con alta cualificación (casi un millón de mujeres frente a unos 300.000 hombres); así como la incorporación de mujeres con baja cualificación frente al abandono de la población activa por parte de los hombres con el mismo nivel de estudios.

1480

8. Evolución de la población activa según estado civil

El estado civil es otra de las variables que hemos tomado como explicativas a los efectos de la crisis sobre la participación en el mercado laboral.

Las circunstancias personales marcadas por la edad, o el nivel de estudios que analizamos anteriormente, son parte fundamental de la decisión de trabajar o buscar empleo. Pero el contexto familiar es otra variable con gran influencia en la transición de la inactividad a la actividad como comentábamos al inicio.

Debemos mencionar, en primer lugar, que la mayor parte de los hombres activos (un 95% aproximadamente) se encuentran casados o solteros. Los separados aparecen en tercer lugar muy distanciados de los segundos (solteros). Los viudos son minoritarios en cuanto al número de activos.

El único grupo que aumenta su población activa de manera continuada desde 2005 es el formado por los hombres separados, con 100.000 hombres activos más que en 2008. Los solteros y casados, por el contrario, ven disminuir su número de activos desde el comienzo de la crisis.

El incentivo a la búsqueda de empleo por parte de los separados puede relacionarse con las aportaciones de Permanyer y Treviño (2013), donde se muestra que la erosión del modelo tradicional de familia y la creación de nuevos tipos de hogar, da lugar a diferentes unidades de desigualdad, y que las familias monoparentales masculinas son las que mayores niveles presentan¹⁴. Las cargas familiares como las pensiones de manutención en el caso de la existencia de menores, o las deudas hipotecarias fruto de la compra de una vivienda con la pareja en las épocas de auge inmobiliario, pueden ser razones de esta necesidad de búsqueda de empleo y no dejarse vencer por el desánimo.

Lo más destacable es el descenso de población activa para los hombres casados. Unos 400.000 hombres en dicho estado civil abandonan la búsqueda de empleo.

En el caso femenino, observamos que son también las mujeres casadas en primer lugar y solteras en segundo las que mayor población activa presentan. Seguidas, de nuevo, por las separadas y en último término las viudas, si bien estas últimas, en una cifra bastante más elevada (212.720 en 2012) que en el caso masculino (62.922 en 2012).

¹⁴ Resultados para 2010.

Tabla V: población activa por estado civil

	hombres				mujeres			
	solteros	casados	viudos	separados	solteras	casadas	viudas	separadas
2005	4.578.175	7.184.220	65.584	423.677	3.189.380	4.674.129	191.266	579.297
2006	4.737.901	7.266.804	62.190	467.160	3.350.160	4.896.068	184.958	619.533
2007	4.865.286	7.381.253	64.066	491.863	3.395.974	5.114.028	195.722	681.693
2008	4.931.456	7.527.771	65.973	506.490	3.461.731	5.400.669	204.009	750.131
2009	4.895.267	7.432.938	60.914	549.370	3.488.115	5.620.051	214.887	775.930
2010	4.843.813	7.338.564	64.661	572.138	3.521.144	5.710.109	236.723	801.724
2011	4.779.675	7.220.708	63.227	617.039	3.552.052	5.797.868	228.286	844.726
2012	4.734.011	7.129.845	62.922	604.353	3.581.198	5.847.854	212.720	878.082

Fuente: Elaboración propia. Datos EPA

Fijándonos en las variaciones por grupos diferenciados, vemos que, a excepción de las viudas, ninguno ha disminuido su número de activos.

Son las mujeres casadas las que más han aumentado su número de activas, con la incorporación de más de un millón de mujeres, frente a los hombres casados que presentaban un descenso de unos 400.000 casados menos. Las solteras por su parte aumentan en 400.000 mujeres frente a un nuevo descenso en el colectivo masculino. Las separadas aumentan al igual que ocurría con los separados, si bien las mujeres en mayor proporción.

Recordemos que aparecía como conclusión generalizada la relación de la participación laboral de las mujeres casadas y la situación laboral del marido, coincidiendo con una posible interpretación de los datos aquí observados. Afirmaciones como “la participación laboral femenina está condicionada al estado laboral del marido” (Congregado et al: 2010); “Las mujeres cuyos maridos pierden el empleo tienen 5-6 puntos porcentuales más de entrar en el mercado laboral que aquellos cuyos maridos mantienen el empleo” (Starr: 2013) o “Existe una tendencia al aumento de la participación laboral entre las mujeres inactivas cuyo cónyuge pierde el empleo por la reducción que supone en los ingresos del hogar” (Alba: 2010) refuerzan nuestra interpretación.

Es pues la búsqueda de una nueva fuente de ingresos para hacer frente a los diferentes gastos del hogar y mantener un nivel de consumo lo más similar posible el motivo principal de esta incorporación al mercado laboral. Ayala (2012) argumenta que el aumento de la desigualdad en España se debe a la caída de las rentas más bajas durante la crisis y por el aumento del paro de los sustentadores principales. La exclusión en el empleo es el principal factor de la exclusión social. Según los índices de pobreza en España, y, siguiendo el estudio realizado por Gutiérrez y García (2010), esta situación es propia de aquellos hogares donde la participación laboral es incompleta. Este riesgo aumenta cuando existen menores en el hogar. Lucas y Murillo (2009), por su parte, concluyen que la incorporación de la mujer al mercado laboral reduce de tres a cuatro veces las tasas de pobreza.

Permanyer y Treviño (2013) estudiando los efectos de la crisis por tipos de hogares, observan el mayor incremento de hogares con un miembro ocupado y un activo parado; así como de los hogares con todos sus miembros activos parados.

En la situación actual de nuestro mercado de trabajo, en la que encontrar un empleo es difícil objetivo, los recortes sociales en educación y sanidad, así como en el tercer sector, pueden dificultar aún más el acceso a un empleo para las mujeres, no solo en cuanto a que son dos sectores de actividad altamente feminizados, sino que la compensación de estos recortes la asume tradicionalmente la mujer incrementando el tiempo de dedicación al hogar y, por tanto, mostrando una menor disponibilidad para el empleo (Gálvez y Rodríguez: 2011 y Martínez y Casanueva: 2010).

El número de hijos y la edad de los mismos también son variables que influyen en la participación de la mujer en el mercado laboral. Dagsvik et al. (2010) concluyen que a mayor número de hijos menor participación laboral de la mujer; y que cuanto menores sean los hijos menor participación de la mujer.

A modo de conclusión, resaltamos el descenso de los casados frente a la incorporación más que notable de casadas al mercado laboral. Los separados presentan situaciones parecidas aún con un mayor incremento por parte de las mujeres separadas.

Podemos afirmar por tanto, que son las mujeres casadas, las que se incorporan en mayor medida al mercado laboral, antes y durante la crisis. Efectivamente, podemos hablar aquí de un efecto del trabajador añadido como respuesta a la pérdida de empleo del cónyuge y la dificultad y desánimo en la búsqueda de un nuevo empleo por parte del mismo.

9. Resumen y conclusiones

En este trabajo, se ha llevado a cabo un análisis de los efectos de la crisis sobre la participación laboral en hombres y mujeres a través de los datos obtenidos en la Encuesta de Población Activa desde 2005 hasta 2012. Como primera

conclusión se extrae que si desde 2005 a 2007 podemos hablar de una tendencia conjunta entre hombres y mujeres, disminuyendo el paro y aumentando el número de ocupados y de activos; a partir de 2007 con la llegada de la crisis, tomarán rumbos distintos.

El aumento de la tasa de paro masculina resulta consecuencia directa de la destrucción de empleo, mientras que para las mujeres, es producto del aumento de la población activa. Son los jóvenes, en general, tanto hombres como mujeres, los que en mayor medida abandonan la búsqueda de empleo. Este hecho induce a pensar en la formación como respuesta a esta transición de la actividad a la situación de inactividad, sobre todo por los resultados de las encuestas al respecto donde se argumenta la vuelta a la formación como motivo principal para no buscar empleo.

La vuelta a la formación se presenta como la opción más apropiada al reducirse los costes de oportunidad y así poder aumentar la empleabilidad de cara al inicio de la recuperación. Es importante entonces reforzar las políticas dirigidas a los más jóvenes, que no solo presentan un elevado porcentaje de paro sino que resultan ser los que en mayor proporción cesan en la búsqueda de empleo.

Son los mayores de 30 y 45 los que más aumentan su población activa, siendo las mujeres las que lo hacen en mayor proporción. Ante estas diferencias de la población activa en base a la edad, cobran especial importancia las Políticas activas del mercado de trabajo. Así, los Servicios Públicos de empleo deben tener un papel fundamental en los servicios de orientación laboral, con el que incentivar al desempleado en la búsqueda activa de empleo; motivar el acceso a la formación en aquellos casos necesarios; y facilitar la labor de búsqueda mediante el aprendizaje de los principales métodos (búsqueda on line, autocandidaturas, ETT, red de contactos...), elaboración de C.V, talleres para superar entrevistas, situación actual del mercado laboral...

Las subvenciones a la contratación de los colectivos más desfavorecidos, entre los que se incluyen tanto los menores de 30 como los mayores de 45 años, son otra de las políticas frecuentes, si bien es cierto que pueden tener como resultado un elevado índice del efecto sustitución, peso muerto y desplazamiento más que un incentivo a la creación de nuevos empleos.

Concluimos entonces que, en función de la edad, el efecto desánimo característico del colectivo masculino viene directamente provocado por los jóvenes; y que, el efecto trabajador añadido en las mujeres deriva de la incorporación de las mayores de 30 y 45 años.

En cuanto al nivel de estudios resultan ser las personas de más baja cualificación las que mayormente optan por la inactividad. La dificultad de este grupo de acceder a un empleo genera desánimo ante la prolongación de la situación de desempleado. Estudios al respecto muestran que son las mujeres, los jóvenes y los de mayor nivel de cualificación los que mayor probabilidad tienen de formarse (Cueto y Suárez, 2011:102), por lo que se hace necesario un incremento en el esfuerzo en formación para desempleados para así poder mejorar la cualificación de nuestra oferta de trabajo, que si recordamos, sobre todo en los hombres, presenta una gran proporción de baja cualificación.

La inversión pública en formación viene justificada tanto en términos tanto de eficiencia como de equidad y estabilidad. Si atendemos a la mejora de la productividad en base al aumento de la cualificación, la justificación en términos de eficiencia es clara. Por otra parte, la inversión desde el sector público en formación eliminaría las barreras de entrada para los colectivos más desfavorecidos, cumpliendo el objetivo de equidad, fomentando la igualdad de oportunidades. La estabilidad vendría asegurada en cuanto al mantenimiento del sistema de protección social, basado en las cotizaciones sociales producto del empleo, al que resulta más fácil acceder y mantener con mayores niveles de cualificación. A mejor empleo, mejor salario, mayor consumo, mayor bienestar.

El estado civil es el último aspecto estudiado destacando la incorporación continuada de las mujeres casadas y respondiendo así a la idea de que la situación familiar es la principal causante de la decisión de iniciar la búsqueda de empleo asumiendo responsabilidades económicas en el mantenimiento del hogar por parte de las mujeres de más edad. Es por tanto, el aumento de la tasa de actividad femenina, consecuencia directa de la destrucción de empleo masculino.

Un análisis estadístico multivariante nos ayudaría a concretar qué tipo de personas están cesando en la búsqueda de empleo y cuáles se están incorporando en mayor medida. De esta manera podrían adecuarse las diferentes políticas laborales a los perfiles más específicos y necesitados, haciendo de las mismas un mecanismo más eficiente.

Bibliografía

- Alba Ramírez, Alfonso (2010). "Perspectiva laboral del trabajador añadido y el trabajador desanimado". Panorama Laboral 2010. Universidad Carlos III Madrid.
- Ayala, Luis (2012). *Desigualdad y redistribución en pos países de la OCDE*. 1ª Informe sobre la desigualdad en España pp. 25-75. Fundaciónalternativas.org
- Becker, Gary.s (1965) "A Theory of the Allocation of Time," *Economic Journal* 75 (299), p p. 493-517
- Benati, Luca (2000). "Some empirical evidence on the "discouraged worker" effect". *Economics letters* 70 (2001) pp.387-395.
- Congregado, Emilio; Golpe, Antonio A. y Van Stel, André (2010). "Exploring the big jump in the Spanish unemployment rate: Evidence on an "added-worker" effect". *Economic modeling* 28. 2011. pp.1099-1105.

- Cueto, Begoña y Suárez, Patricia (2011). "Formación para el empleo en España. ¿Quién se forma?". *Moneda y Crédito*. N° 233. pp 74-105.
- dagsvik, john k; kornstad, tom; skjerpen, terje(2010)."labor force participation and the discouraged worker effect". Discussion Papers N°642. StatisticNorway, ResearchDepartment.
- de Lucas, Fernando y de la cueva, Murillo (2009). "Crisis anunciada y sujeción de la mujer en el régimen familiarista" en *Portularia* Vol.IX, N°1, pp 57-68
- Galvez, Lina y Rodríguez, Paula (2011). "La desigualdad de género en las crisis económicas". *Investigaciones feministas*, 2011, vol.2 pp.113-132.
- García Serrano, Carlos (2007). "Las políticas del mercado de trabajo: desempleo y activación laboral". *Política y Sociedad*, 2007, Vol.44 N°2 pp. 135-151.
- Garrido, Luis (2010). "El impacto de la crisis sobre la desigualdad en el trabajo". *Papeles de economía española*, n°124 pp.46-68.
- Gutiérrez, Rodolfo y García, Isabel (2010). Empleo y pobreza en España. En *Panorama Social*. Número 12. Segundo semestre 2010.
- Martínez i Castells, Angels y Casanueva Artís, Annalí. (2010) "La crisis en femenino plural". *Revista de Economía crítica*, n° 9, primer semestre 2010. Pp.53-74.
- Mato, Francisco Javier (2004). "Recursos para las políticas del mercado de trabajo: su impacto según la experiencia europea". J. Weller (comp) (2004): "En búsqueda de efectividad, eficiencia y equidad. Las políticas del mercado de trabajo y los instrumentos de su evaluación". Santiago de Chile, Editorial LOM y CEPAL, pp. 183-222.
- Mato, Francisco Javier (2011). "La formación continua en España desde una perspectiva comparada: balance y propuestas de mejora". *Papeles de Economía Española*, N° 124, 2010. Pp. 266-280
- McConnell, Brue, Macpherson (2007). *Economía Laboral*. Editorial Mc Graw Hill. Séptima Edición
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores". Edición 2013. www.mecd.gob.es
- Moehling, Carolyne M. (2001). "Women's work and Men's unemployment". *The journal of economic History*. Vol.61 N°4 (Dec.2001) pp.926-949.
- Permanyer, Iñaki y Treviño, Rocío (2013). "El impacto de la crisis sobre los niveles de renta y el mercado de trabajo según género y tipología familiar". *Papeles de Economía Española*, n°135, 2013 pp.119-137
- Peterson, Janice (2012). "The great Crisis and the Significance of Gender in the U.S. Economy". *Journal of economic issues*. Vol. XLV I N°2. 2012. Pp 277-290.
- Star, Martha A. (2013). "Gender, added-worker effects, and the 2007 -2009 recession: Looking within the household". *Review of Economics of the Household*. (Pendiente de Publicación)

MATERNIDAD SUBROGADA: SUBVERSIONES Y DILEMAS

Anna Morero Beltran¹

Resumen

La gestación subrogada o subrogación de la maternidad, conocida coloquialmente como alquiler de vientres, es una fórmula cada vez más habitual para acceder a la maternidad y la paternidad. En el caso de España, desde hace más de veinte años, la subrogación ha sido la vía de acceso para crear familias.

En esta comunicación se profundizará, desde una perspectiva feminista, sobre los cuestionamientos que la subrogación plantea a dos conceptos clave de la sociedad occidental: la maternidad y la familia.

En primer lugar, la subrogación de la maternidad pone en cuestión la maternidad tal y como socialmente ha sido construida y aceptada, ya que separa los roles de maternidad gestacional, maternidad social y maternidad genética. Plantea también un desafío a los ideales heteronormativos que existen alrededor de la maternidad entendida de forma tradicional, y delimitada por las barreras de lo “natural”. La subrogada rechaza la maternidad social, dejando el cuidado del bebé a otra persona, rechazando así los ideales atravesados por una lectura patriarcal que sitúa a las mujeres como cuidadoras primarias (Teman, 2010). En segundo lugar, plantea como la familia pasa a ser una construcción social y no un producto natural. A través de la subrogación la familia pasa a ser creada a través del mercado, dejando de ser una cuestión de destino y convirtiéndose en una elección.

La subrogación no está permitida en prácticamente ningún lugar del mundo, como es el caso de España, donde la Ley 14/2006, de 26 de mayo sobre técnicas de reproducción humana asistida, no permite la gestación subrogada al declarar nulo de pleno derecho cualquier contrato de subrogación. Sin embargo, una persona o pareja española puede acceder a la contratación de una subrogación en varios países del mundo donde la legislación o bien lo permite, como es el caso de algunos estados de Estados Unidos, o India, donde la no legislación, hace que sea posible. En el caso de las personas españolas, el destino tradicionalmente elegido ha sido Estados Unidos, donde desde hace más de 30 años tuvo lugar la primera subrogación. Desde el año 2004 India se ha convertido en un destino cada vez más popular, debido a las favorables condiciones tanto económicas como legislativas que ofrece el país, y donde la subrogación parece haberse convertido en un trabajo temporal para las mujeres con menos recursos económicos.

Palabras clave: gestación subrogada, maternidad, paternidad, familias, globalización

1. Introducción

Durante los últimos treinta años, las formas en que las familias son creadas han cambiado, sobre todo entre las familias de clase media y alta. Las técnicas de reproducción asistida como son la fecundación in vitro y la transferencia de embriones han reemplazado a las adopciones para parejas heterosexuales, homosexuales y personas en solitario que necesitan ayuda para tener hijas e hijos. En general, las personas con más recursos han optado por la gestación subrogada como método para tener una hija o hijo con vínculo genético, desplazando a las adopciones tanto nacionales como internacionales. Este hecho ha tenido como resultado el *baby boom de la subrogación* (Winddance-Twine, 2011: 9).

Durante los años ochenta la creciente infertilidad fue definida como un problema médico que podía ser resuelto a través de las técnicas de reproducción asistida, se estima que en la actualidad, alrededor de cinco millones de bebés han nacido a partir de las técnicas de reproducción asistida (TRA), desde que naciera el primer bebé por fecundación in vitro en 1978² (ESHRE, 2009).

Estas técnicas han supuesto un reto para la idea de reproducción “natural” y del significado de la maternidad, la paternidad y la familia. Si bien, en general, son técnicas bien aceptadas, socialmente existe cierta ambivalencia sobre su uso comercial, especialmente cuando se refiere a la gestación subrogada, que debido a la implicación de terceras personas, es la más controvertida de todas las técnicas de reproducción asistida (Winddance-Twine, 2011: 12).

Los procedimientos que implican las técnicas de reproducción asistida son algo más que una simple tecnología, porque están profundamente arraigadas a las estructuras sociales existentes y a las relaciones de poder, y es en este contexto

¹ Anna Morero Beltran. Contacto: annamorero@gmail.com Grupo interuniversitario Copolis Bienestar, Comunidad y Control Social. Universidad de Barcelona.

² En 1978 nació Louise Brown la primera bebé del mundo concebida por fecundación in vitro. El responsable fue Robert Edwards, fisiólogo pionero en la investigación en medicina reproductiva y fecundación in vitro

social donde su desarrollo, su práctica y su propagación tienen lugar. La importancia de la maternidad, la paternidad y la descendencia biológica, así como el estigma social relacionado con la infertilidad en algunos contextos, unido a la capacidad de las sociedades de consumo para poder alcanzar prácticamente cualquier cosa, si se poseen los recursos económicos suficientes, son en gran parte responsables de la escalada de tecnologías reproductivas y de la industria de la fertilidad (Sama, 2009).

2. De qué hablamos cuando hablamos de gestación o maternidad subrogada

Si bien la literatura sitúa el primer caso de subrogación en el Antiguo Testamento (Génesis 16, 1:6; 30, 1:24), y los estudios antropológicos también documentan sociedades donde madres y padres biológicos y sociales, no son los mismos (Anleu, 1992). La maternidad subrogada, tal y como la conocemos hoy, fue definida por primera vez en el informe Warnock (Reino Unido) como *“la práctica mediante la cual una mujer gesta o lleva en su vientre un bebé para otra mujer, con la intención de entregarlo una vez nacido”* (Warnock, 1985). La definición surgió de un informe elaborado en 1984 por la “Comisión de investigación sobre fecundación y embriología humana” de la que la filósofa Mary Warnock estaba al frente.

Por tanto, entendemos que la subrogada es una mujer que gesta un bebé para otra persona, tradicionalmente, para parejas heterosexuales infértiles, pero como veremos, esta tendencia ha ido cambiando y a la demanda se han sumado también parejas homosexuales o personas en solitario que desean convertirse en madres y padres.

Hay dos tipos de subrogación, la conocida como tradicional y la llamada gestacional, esta última contempla además una variante. La llamada subrogación tradicional, tiene lugar cuando la subrogada es inseminada artificialmente con el esperma del hombre que desea ser padre, si lo hay, o con un donante anónimo de esperma. La subrogada aporta en este caso su propio óvulo, aportando así, una parte del material genético. Esta era la modalidad utilizada en los inicios de la subrogación, pero en la actualidad prácticamente no se utiliza debido, precisamente, al vínculo genético con la gestadora. Por el contrario, la subrogación gestacional, es la más habitual porque el vínculo genético con el bebé no existe. En este caso, si se trata de una pareja heterosexual, la madre de intención³ se somete a un tratamiento de estimulación ovárica para poder obtener varios óvulos que son fecundados con el esperma del padre de intención, o un donante. Los embriones resultantes son transferidos al útero de la subrogada que llevará a cabo el embarazo. De esta manera, la pareja puede aportar el material genético en su totalidad, óvulo y espermatozoides, y la gestadora recibe el embrión en su útero con el fin de llevar a cabo la gestación y el nacimiento. De esta modalidad existe una variante, que es la subrogación gestacional con donante de óvulos. En esta opción se añade, además de la mujer gestadora, la donante de óvulos. Esta modalidad tiene lugar, normalmente, cuando se trata de una pareja de hombres que opta a la subrogación o cuando la madre de intención no puede aportar el material genético. En la práctica, funciona de la misma manera que la subrogación gestacional: se combinan los óvulos de la donante con el esperma del padre o padres de intención y, los embriones obtenidos tras la fertilización, se transfieren a la gestadora, que es una persona distinta de la donante de óvulos.

De esta manera encontramos que hay una subrogación que es genética, ya que aporta la mitad de la carga cromosómica, y por el otro, la subrogación gestacional, donde las mujeres gestan al bebé en su útero.

En cuanto a los orígenes de la subrogación comercial lo encontramos en Estados Unidos, pero como se apuntaba al inicio, desde el año 2004, India se ha dado a conocer como la capital mundial de la subrogación, puesto que se ha convertido en el destino de muchísimas personas y parejas extranjeras y autóctonas que buscan la maternidad y la paternidad. La razón se encuentra en que este país se convierte en una oportunidad ventajosa por varios motivos, pero sobre todo de tipo económico. Mientras que un proceso de subrogación en Estados Unidos tiene un coste medio de cien mil dólares, en India no supera los veinticinco mil. Esto ha provocado que el negocio de la subrogación esté en permanente expansión. Según datos de la Confederación de la Industria India, el pasado 2012 la subrogación comercial tenía previsto llegar a producir un beneficio de 2.3 billones de dólares (Sengupta, 2011: 313).

La subrogación, sin embargo, no está permitida en muchos países, como es el caso de España, donde la Ley 14/2006, de 26 de mayo sobre técnicas de reproducción humana asistida, no permite la gestación subrogada al declarar nulo de pleno derecho cualquier contrato de subrogación. La Ley insta a las autoridades a inscribir como madre legal del bebé la mujer que lo da a luz. Por tanto, no existe una prohibición expresa de los acuerdos de subrogación sino que están implícitamente no permitidos al no ser reconocidos legalmente (FELG, 2010). Por lo tanto, realizar un proceso de subrogación en España actualmente no es legal. Aun así, una persona o pareja española puede acceder a la gestación subrogada en varios países del mundo, aunque los problemas pueden empezar al volver a España con el bebé. La embajada o consulado español, que debería inscribir al bebé y darle el pasaporte para volver a España, puede denegar la inscripción de ese bebé como hijo o hija de los padres de intención, ya que, como hemos dicho, la ley española no reconoce la subrogación de la maternidad. Sin embargo, las primeras personas españolas en subrogar fueron una pareja que lo hizo en el Estado de California aproximadamente 20 años atrás. Este marco legal que durante años, y aún ahora en la actualidad, prohíbe y a la vez permite la subrogación, ha generado un flujo de personas que buscan la maternidad y la paternidad en Estados Unidos, y de forma más reciente, en India.

3 Madre y padre de intención son las personas que quieren madres y padres pero no pueden serlo biológicamente por si solas.

3. Subrogación, familia y maternidad

Aunque las técnicas de reproducción involucradas en la gestación subrogada están muy lejos de la complejidad tecnológica, la práctica ocupa un destacado lugar entre los debates de las nuevas tecnologías reproductivas debido a su salida de la dinámica inherente a lo concebido tradicionalmente como un continuo entre la cópula, la gestación y la reproducción. La subrogación, que involucra las capacidades reproductivas de las mujeres en lo que es considerado un contrato antinatural, plantea importantes cuestiones conceptuales (Munro, 2001:14).

La primera implicación de las técnicas de reproducción asistida es la separación de la maternidad gestacional y genética. La subrogación de forma abierta desafía los ideales heteronormativos alrededor de la maternidad entendida de forma tradicional y delimitada por las barreras de lo “natural”. La mujer que actúa como subrogada rechaza la maternidad social, dejando el cuidado del bebé a otra mujer, rechazando de esta manera los ideales atravesados por una lectura patriarcal que sitúa a las mujeres como las cuidadoras primarias (Teman, 2010).

A pesar de que la maternidad normalmente es idealizada como un vínculo madre-hijo-o-hija al que se llega a través del instinto maternal y la biología, la realidad social de la maternidad contemporánea desafía esta concepción. El rol de “madre” no está restringido en cuanto a la forma, práctica o personificación. La maternidad es un concepto polisémico susceptible de cambio, y el significado de maternidad siempre ha sido cultural, geográfica y temporalmente específico. A pesar de que el rol de madre sigue siendo socialmente reconocido, la naturaleza amorfa de la maternidad desafía la construcción ideal y legal de la “madre” (Markens, 2007).

Por tanto, se evidencia que la construcción social de la maternidad está en tensión debido a la regulación legal y social que sigue basándose en una manera de entender el hecho de ser “madre” de una forma restrictivamente heteronormativa, así como también pone en evidencia que el acto de ser madre está en desacuerdo con la realidad social. Como resultado de ello, los ideales estereotípicos sobre las maternidades se refuerzan, negando y no reconociendo las experiencias diversas vividas por muchas mujeres. Por tanto, encontramos que la subrogación es un ejemplo de maternidad no normativa, convirtiéndose en la antítesis de la construcción heteronormativa tradicional, que es aquella que está asociada al cuidado materno (Winddance-Twinne, 2011).

La gestación subrogada, pues, pone de manifiesto la provisionalidad, y cuestiona la naturalidad de lo que a menudo es asumido como una cuestión natural. Así pues, la naturaleza subversiva de la subrogación perturba dos de las concepciones tradicionales que han reconfortado el mundo occidental: la familia y la maternidad. La subrogación comercial, en el que una mujer firma un contrato pre-embarazo con el que renuncia a sus derechos maternales a cambio de una retribución económica, cuestiona estos dos pilares de la sociedad (Teman, 2008: 1105).

En un momento donde la estructura de la familia tradicional cada vez está más fragmentada, con las tasas de divorcio más altas, menos uniones formales, y nuevos modelos de familias que aparecen y se consolidan, la subrogación representa también la desestabilización del concepto tradicional de familia. La subrogación construye familias a través del mercado, haciendo de ellas una cuestión de elección más que un destino, poniendo de manifiesto que las familias son construcciones sociales y no productos naturales (Teman, 2008:1105).

La ansiedad cultural que provoca la subrogación en relación con la familia se ve aún ampliada por la situación que provoca, ya que pone en juego el totalitarismo del concepto de maternidad, puesto que puede llegar a involucrar hasta tres “madres” potenciales: la genética, la gestacional y la social. Por otra parte, dar a luz a un bebé con el objetivo de renunciar a él, también desafía la concepción asumida socialmente que identifica el embarazo con el compromiso de madre biológica con el subsiguiente proyecto de maternidad social posterior, y que, por otra parte, amenaza las ideologías dominantes en muchas culturas que asumen un vínculo indisoluble entre madre y bebé. Desafiando de esta manera la ideología de la maternidad normativa, ya que la subrogación muestra que la creencia en la maternidad como lo natural, y el objetivo deseado y último de todas las mujeres “normales” es socialmente construida (Teman, 2008).

Por otra parte, el hecho de que en el Estado español, la subrogación no sea reconocida legalmente y como consecuencia, no se recojan datos al respecto, ha permitido que esta nueva forma familiar que es parte de nuestra realidad, pase desapercibida, no siendo estudiada ni tenida en cuenta, por ejemplo, a la hora de planificar las políticas familiares.

4. La gestación subrogada *low-cost*: el caso de India

La globalización de las técnicas de reproducción asistida ha hecho que crezca un mercado en el sur global. La globalización económica ya no se restringe a los bienes sino también a los servicios, y los servicios médicos son la última cosa a añadir a la lista de servicios. Esto ha tenido como resultado un incremento del llamado turismo médico, con gente que viaja alrededor del mundo para utilizar este tipo de servicios (Sama, 2010: 67). India es el nuevo destino lucrativo para disfrutar del denominado turismo reproductivo, y concretamente de las técnicas de reproducción asistida.

Los orígenes de la subrogación en India, los encontramos en la clínica Akanksha⁴, en la región de Anand, una zona rural del noroeste de la provincia del Gujarat, que cuenta con una población de cien mil habitantes. Es allí donde se produjo

4 www.ivfcharotar.com

el primer parto subrogado en 2002. El eco mediático que tuvo este caso, contribuyó a que hoy en día, esta clínica haya alcanzado el mayor número de embarazos subrogados del país.

Aunque no fue hasta el año 2004 que se dio a conocer un proceso de subrogación para clientes extranjeros con éxito en India, la ruta de acceso para esta industria ya había sido elaborada por las infraestructuras ya existentes de transporte y redes de comunicación, y sobre todo, el discurso económico neoliberal que promueve la externalización, y destaca los bajos precios de la mano de obra autóctona, así como por las epistemologías del cuerpo y el parentesco que han sido influenciadas por la ciencia occidental y la medicina (Pande, 2010: 971).

Las técnicas de reproducción asistida constituyen hoy día una ventaja para aquellas personas que quieren tener descendencia biológica, pero por otra parte también son una forma de presión sociocultural para las mujeres en relación con la maternidad. La maternidad comercial subrogada, pone sobre la mesa el riesgo de la instrumentalización de las mujeres gestantes. La mercantilización del cuerpo de las mujeres que transforma la subrogación en un trabajo de supervivencia ante la pobreza, los pocos recursos de subsistencia y la existencia de técnicas reproductivas que lo posibilitan, desafían nuestra sociedad a repensar sus usos en tanto que trascienden el deseo individual de una mujer de ser madre, o de un hombre de ser padre.

Esta nueva forma de trabajo para las mujeres en India, puede plantear que mujeres pobres del sur tengan hijas e hijos para personas ricas del norte. La pobreza es coercitiva, y los acuerdos de subrogación que se hacen a ambos lados del mundo vendrán determinados por la oportunidad económica y la opresión (Smith-Rotaby, 2010). Como vemos, el negocio de la subrogación es muy rentable para un país como India, hecho que llama la atención si comparamos los 2.3 billones de dólares de ganancias previstas para el pasado año 2012, con el gasto total realizado en salud en el país, que es de 10 billones de dólares en el sector público y 50 billones en el sector privado. De hecho, entre 2005 y 2010, el número de clínicas que ofrecen servicios de subrogación ha triplicado pasando a ser 350 (Elliot-Buet, 2010). Los factores que han contribuido a este crecimiento incluyen, por encima de cualquier otro que, en general, en la mayoría de los procedimientos en hospitales de India, el coste de las intervenciones es prácticamente una cuarta parte de lo que costaría en Estados Unidos. Esta proliferación del crecimiento del sector médico privado de India, tiene como consecuencia una negligencia de la salud pública por parte del gobierno. India tiene una de las financiaciones más pobres del mundo en materia de atención y cuidado a la salud pública (Sengupta, 2001: 317), pero por el contrario, uno de los platos fuertes del turismo médico en India, son las instalaciones y las tecnologías de asistencia a la reproducción asistida, entre las que se encuentra la subrogación. Irónicamente, esto contrasta con la grave negligencia de las necesidades de salud de las mujeres indias⁵.

El gobierno indio está promoviendo el turismo médico, a través, por ejemplo, de las ventajas fiscales y la creación de un entorno que les permita prosperar. Sin embargo, las necesidades médicas de la ciudadanía india no son en muchas ocasiones atendidas, y la política pública en la actualidad subvenciona, principalmente, el cuidado y la atención a la salud de las personas extranjeras ricas.

Es necesario, por tanto, analizar la subrogación en el contexto de los países empobrecidos, hay que analizarla como una nueva forma de trabajo, yendo más allá de los marcos eurocéntricos o basados en la ética, que es la orientación que contienen a menudo los estudios al respecto, es necesario avanzar en el análisis de la subrogación en el contexto de un país empobrecido para teorizar sobre la subrogación como una forma inusual de trabajo que tiene características del trabajo de cuidado pero también el estigma del trabajo sexual debido al desconocimiento sobre las técnicas de reproducción asistida y la inherente constante sexo-reproducción.

India puede convertirse en el primer país donde la subrogación comercial se ha convertido en un nuevo tipo de trabajo temporal para las mujeres pobres, y con la ayuda de la globalización que conduce a la propagación de las tecnologías de reproducción, es muy probable que India no sea el único lugar donde esto ocurra, de hecho existen profesionales y académicos que han empezado a trabajar el caso de Guatemala (Smith-Rotabi, 2010) o Tailandia. Es difícil predecir si el modelo de India, y concretamente de Anand como territorio pionero, será imitado por otras clínicas en todo el mundo.

Como comentábamos, los retratos eurocéntricos no pueden incluir la realidad de los países empobrecidos, donde la subrogación ha convertido en una estrategia de supervivencia y un trabajo temporal para algunas mujeres pobres del mundo rural en India, donde las mujeres son reclutadas sistemáticamente por las clínicas de fertilidad y puestas en contacto con clientes del propio país y extranjeros (Pande, 2009: 144). En este contexto, la subrogación no puede ser mirada sólo desde la ética o la moral, sino que necesita ser contemplada como una realidad estructural con actores reales y consecuencias también reales. Si somos capaces de entender cómo las subrogadas indias experimentan y convierten este acto en una nueva forma de trabajo, será posible dar este paso adelante, y movernos de las posturas morales universalizadoras y generar conocimiento sobre la compleja realidad de las mujeres que experimentan la subrogación (Pande, 2010).

Las teorías feministas sobre el trabajo reproductivo y el trabajo de cuidado, nos dan herramientas para entender la subrogación comercial en India. El trabajo reproductivo, tradicionalmente, ha incluido hacer la compra, preparar las comidas, ofrecer apoyo y comprensión a los miembros de la familia, etc., mientras las teorías más actuales han explicado cómo las mujeres más ricas compran servicios a las mujeres más pobres, creando las conocidas cadenas mundiales de afecto, mediante las cuales las mujeres más ricas pagan a mujeres más pobres para cuidar de las personas dependientes⁶.

5 Según los datos publicados en el último informe del UNFPA *Trends in maternal mortality* 1990-2010, India, en 2010, acumula el 19% de las muertes por causas relacionadas con la maternidad, que sumadas al 14% de Nigeria suman una tercera parte del total de muertes en el mundo.

6 Estas mujeres pobres, a la vez, pagan a otras mujeres aún más pobres que se encuentran en sus países de origen para cuidar también de las personas

Habría pues que preguntarse si se deben incluir “los servicios de gestación” en el listado de los trabajos de cuidado a ser globalizados (Pande, 2009: 145). Las subrogadas indias, que ceden sus cuerpos a cambio de un ingreso económico, están implicadas en el trabajo de cuidado, ya que están alimentando y cuidando de un bebé que no será suyo, a cambio de dinero. Tenemos que añadir que el signo distintivo de la subrogación en India, tiene que ver con el estigma de trabajo sexual con el que se relaciona, y que hace de la subrogación, un trabajo especialmente estigmatizado.

Las tecnologías de la innovación en el marco de las relaciones desiguales y la explotación, llevan a intensificar, nunca a atenuar, las desigualdades de los grupos implicados (Mies, 1994). El debate en Europa y América sobre las técnicas de reproducción asistida está vigente desde los años ochenta, pero aún es nueva en el sur global. Aunque desde el año 2004 la subrogación es legal en India, todavía no existe una legislación al respecto, sino unas directrices, denominadas *The assisted reproductive technologies guidelines* que orientan la práctica. En 2010 el ICMP pasó las directrices finales al congreso pero actualmente se encuentran en espera de ser valoradas y aprobadas. Actualmente, dibujan el panorama en el que las clínicas deciden cuáles son las condiciones, precios y actores que intervienen en un proceso de subrogación. Desde inicios del año 2013, sin embargo, el Ministerio de Asuntos Interiores indio, ha restringido el acceso a la subrogación a determinadas personas, y a pesar de que ha empezado a regular, sólo lo ha hecho en este sentido, dejando de nuevo la potestad de la praxis en manos de las clínicas privadas.

Por lo que respecta a la regulación en el acceso a la contratación de una gestación subrogada, esta opción ha quedado restringida a las parejas heterosexuales casadas durante al menos dos años, de esta manera quedan fuera las personas que quieran iniciar el proceso en solitario, las parejas homosexuales y parejas heterosexuales no casadas. Esta reciente regulación es un nuevo mecanismo corrector del patriarcado, que no cuestiona las condiciones en que las subrogaciones son llevadas a cabo, la vulneración de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, etc., Pero sin embargo, sí delimita muy claramente quién es susceptible de desarrollar el rol de madre o padre.

En esta línea, es importante conocer que los gobiernos de diferentes países del mundo, responden a la subrogación de forma diferente. Es decir, el tipo de amparo y respuestas que ofrecen, o no, en sus legislaciones para hacer frente a esta anomalía cultural⁷ que es la subrogación. Encontramos diferentes supuestos, aquellos países que la prohíben en su totalidad, quienes no la regulan, o aquellos que se apropian de la anomalía y la convierten o la ponen al servicio de algún valor muy reconocido socialmente. La estrategia más popular, sin embargo, para tratar esta “anomalía” es etiquetar la subrogación como una desviación que debe ser prohibida, o como un problema social que necesita ser regulado o prohibido (Teman, 2010:36).

Como hemos visto hasta ahora, la forma en como cada país encaja la gestación subrogada es diversa. El caso más claro, dada su larga tradición, tal y como se ha mencionado anteriormente, es Estados Unidos, que ha dado respuesta a la subrogación regulándola de forma diferente en cada estado. El gobierno federal de Estados Unidos no ha promulgado ninguna ley sobre subrogación, algunos estados como el de Nueva York, han ilegalizado subrogación, pero la respuesta mayoritaria ha sido la falta de legislación, ignorar la subrogación ha sido la opción más elegida por la clase política (Markens, 2007). Como resultado, las agencias de subrogación en varios estados, como por ejemplo California, son las encargadas de regular los acuerdos de subrogación de forma totalmente privada. Estas agencias, al igual que en el caso de India, establecen sus propios criterios para decidir qué tipo de contrato utilizar, cómo llevar a cabo un test de idoneidad para las madres y padres de intención, para las mujeres que se convertirán en subrogadas, etc.

Hay pocos países que han permitido y elegido la regulación de la subrogación, entre ellos está el gobierno de Israel, quien con la regulación absoluta por parte del gobierno de la subrogación protege y delimita todo aquello que la subrogación pone en cuestión. En términos de familia, la ley israelí financia en su totalidad los procesos de subrogación, pero sólo permite crear familias nucleares, es decir, sólo parejas heterosexuales judías legalmente casadas pueden contratar los servicios de una subrogada, y sólo mujeres solteras o divorciadas con hijas o hijos a cargo, pueden ejercer de subrogadas. Esto crea una situación en la que una familia “alternativa”, que rompe con el modelo heteropatriarcal deseado por el Estado, conformado por una mujer sola con al menos una hija o hijo a cargo, crea una familia nuclear con la ayuda de la Estado. Por tanto, en un momento donde la familia está cambiando en Israel y en todos los lugares, vemos que el gobierno Israelí utiliza su control de la subrogación para reforzar la virtud de la familia nuclear normativa (Teman, 2010:39).

5. Conclusiones

La gestación subrogada es la gota que colma el vaso en cuanto a los roles cambiantes que la maternidad ha experimentado, así como el resto de cambios en las expectativas sobre la misma (Markens, 2007). En este sentido, tal y como hemos visto, la subrogación como práctica cuestiona, no sólo la maternidad tal y como es entendida en nuestro imaginario social, sino también la familia, dos pilares fundamentales en nuestra sociedad.

Además, vemos como la subrogación abre diferentes puertas a la discusión. Desde el mercado emergente que se ha creado en India, que es posible gracias a las mujeres más pobres, hasta el impacto que la subrogación tiene como fórmula para la creación de nuevas formas familiares que no pueden ser acogidas por nuestro marco legal, y la invisibilización que esto ha

dependientes que ha dejado atrás, cuando ha migrado para el cuidado de las personas dependientes de las personas con más recursos.

7 El término “anomalía cultural” es un término empleado para Elly Teman en los diversos trabajos realizados sobre subrogación, y hace referencia a un hecho o estado que rompe las categorías habituales que utilizamos para entender el mundo. En este caso, la subrogación sería una anomalía cultural que cuestiona la familia y la maternidad, tal y como son entendidas socialmente.

implicado en el Estado español de esta realidad, pasando por una lectura crítica sobre el concepto de maternidad, siempre leído desde la biología, pero que a través de las técnicas de reproducción asistida, separa las funciones de madre social y madre biológica, y por tanto, cuestiona la maternidad tal y como tradicionalmente ha sido entendida.

Tal y como señala Pande, en la literatura occidental actual, la subrogación ha sido principalmente enmarcada como un problema de mujeres blancas heterosexuales de clase media (Roberts, 1997; Wajcman, 1994). Mientras que quien defiende la subrogación, como hemos visto, explica este servicio como una manifestación de la libertad de elección de las mujeres, las preocupaciones y los debates han girado en torno a la legalidad de los contratos de embarazo y la ética de esta práctica (Anderson 1990; Andrews 1987; Baker, 1996; Markens 2007). La discusión de la ética sobre la gestación subrogada es un tema habitual de discusión en la literatura e incluye temas como que la subrogación es un síntoma de la disolución de la familia tradicional (Ragone, 2007) que las mujeres son reducidas a una nueva clase de criadores (Corea, 1985), o de si se trata de una estructura similar a la prostitución (Dworkin, 1978), o en otra forma de vender de bebés (Neuhaus, 1988). El debate en Europa y América sobre las técnicas de reproducción asistida, en las que se incluye la subrogación, está vigente desde los años ochenta, pero, como decíamos, es nuevo en el sur global.

Bibliografía

- Anderson, Elisabeth (1990) *Is women's labor a commodity*. Philosophy and Public Affairs, vol. 19, nº1: 71-92.
- Anleu, Roach Sharyn (1992) *Surrogacy: for love but not for money*. Gender and society, vol. 6, nº1, pp 30.
- Elliot-Buet, Brook (2010) *SRHR Sit Report: Surrogacy in India*. www.genderacrossborders.com/?s=Surrogacy+in+India
- Corea, Gina (1985) *The mother machine*. Reproductive technologies from artificial inseminations to artificial wombs. The women's press LTD.
- European Society of Human Reproduction and embryology (2009), *Assisted reproductive technology and intrauterine inseminations in Europe in 2009*. <http://www.eshre.eu/ESHRE/English/Specialty-Groups/Data-collection-Consortia/European-IVF-Monitoring-EIM-/Publications/page.aspx/1758>
- Indian council for medical research (2005) *Guidelines for Accreditation, Supervision and Regulation of Assisted Reproductive Technology (ART) clinics in India*.
- FELG (2010) *Situación legal de los hijos de familias homoparentales nacidos por gestación subrogada*. <http://familiaslgtb.blogspot.com/2010/09/situacion-legal-de-los-hijos-de.html> en <http://familiaslgtb.blogspot.com/>
- Markens, Susan (2007) *Surrogate motherhood and the politics of reproduction*. University of California Press.
- Mies, Maria "New reproductive technologies: sexist and racist implications," Quilt, 9 January, 1994, (Asian women's human rights council, 1994).
- Munro, Vanessa (2001) *Surrogacy and the construction of the maternal-foetal relationship: the feminist dilemma examined*, Res Publica 7: 13-37.
- Pande, Amrita (2009) "Not an "Angel", Not a "Whore": Surrogates as "Dirty" Workers in India", *Indian Journal of Gender Studies*, Vol. 16, No. 2: 141-173.
- Pande, Amrita (2010) *Commercial Surrogacy in India: Manufacturing a Perfect Mother-Worker*, Signs, Vol. 35, Nº4: 969-992
- Ragoné, Helena (2007): "Maternidad subrogada y parentesco americano" en Parkin, Robert y Stone, Linda: *Antropología del parentesco y de la familia*. Madrid, Editorial universitaria Ramón Areces, (págs. 559- 589). [Título original: "Surrogate Matherhood and American Kinship", en *Kinship and Family. An Anthropological Reader*. Traducción: Juan Aranzadi y Celia Montolio].
- Sama - Resource Group for Women and Health (2010) *Unraveling the Fertility Industry: Challenges and Strategies for Movement Building. International Consultation on Commercial, Economic and Ethical Aspects of Assisted Reproductive Technologies (ARTs)*. New Delhi, 22- 24 January 2010.
- Sengupta, Amrita (2011) *Medical Tourism: Reverse subsidy for the elite*. New Delhi. Signs Journal: 312-319.
- Smith Rotabi, Karen (2010) *Reproductive tourism: Surrogacy Outsourcing takes hold* in Guatemala. www.rhrealitycheck.org/blog/karen-smith-rotabi
- Teman, Elly (2008) *The social construction of surrogacy research: An anthropological critique of the psychosocial scholarship on surrogate motherhood*. Social Science and Medicine, Nº67: 1104-1112.
- Teman, Elly (2010) *My bun, her oven*. Anthropology now, Vol. 2, Nº 2: 33-41.
- UNFPA (2012) *Trends in maternal mortality 1990-2010*. World Health Organization
- Warnock, Mary (1985) *A Question Of Life. The Warnock Report. Human Fertilisation & Embriology*, United Kingdom, Basil Blackwell.
- Winddance Twine, France (2011) *Outsourcing the womb. Race, class and gestational surrogacy in a global market*. New York, Routledge.

GÉNERO Y EDUCACIÓN ANTES DEL BABY BOOM EN GALICIA E ILLES BALEARS

Bartomeu Mulet Trobat y Rosa Caramés Balo¹

Resumen

Atendiendo, sobre todo, a la variable género y en dos ubicaciones espaciales bien diversas del territorio de España: Galicia y Baleares, se ha llevado a cabo un estudio de campo mediante entrevistas guiadas (de una duración entre 15 y 30 minutos) por un breve cuestionario a través del cual se han recabado aquellos aspectos autobiográficos que nos han parecido relevantes para indagar sobre la relación de la Escuela en la vida de personas que hoy ya han cumplido más de 65 años. Es decir, lo que supuso su paso por la Escuela como subsistema social para su adaptación a la vida socio laboral y, también, para mejorar o no en sus condiciones vitales como podría ser el acceso/incorporación en condiciones más igualitarias a aquellos aspectos vitales que cada una de las personas entrevistadas considerasen centrales en sus vidas. Esto supone recoger un trozo de la vida cotidiana de la población en su contacto y, más o menos, inmersión en el sistema educativo de la primera mitad del siglo XX.

Palabras Clave: sociología, género, biografías, docencia, investigación

Introducción

Este estudio supone una prolongación y un contagio del iniciado ya el curso pasado en nuestras aulas. En las que se imparte sociología de la educación y se aprovechan estos “pequeños” grandes pretextos de la “Escuela de la Vida” para completar la formación del estudiantado universitario en diversas labores de la actividad intelectual de comprensión de la realidad.

A través de unas entrevistas semiestructuradas, se ponen en contacto distintas generaciones. En este caso, se les da un motivo más para interactuar, para aprender de sus “antepasadas” a vivir de otra manera. Tal vez les haga falta echar mano en algún momento de algunos de los conocimientos que a través de este pretexto formativo se pudiese haber obtenido y este pueda provocar un efecto perverso en el sentido boudoniano de inesperado, imprevisto, no planificado, etc. (Boudon, 1980).

El alumnado, en general acostumbra a valorar como positivas estas prácticas tuteladas que conllevan un esfuerzo de construcción de aprendizajes continuos, de retroalimentación constante. Para el profesorado supone una forma de hacer entender que en la universidad docencia e investigación caminan inevitablemente por el sendero esencialmente vertebrador de la formación universitaria, ni superior ni inferior, sino genuinamente universitaria.

A continuación se recoge la información dada por dos alumnas que han realizado estas prácticas que pensamos que ilustran lo que se consigue una metodología de este tipo, que podríamos denominar de proyecto para el descubrimiento, por tanto, englobando, pero superando la mera reproducción del conocimiento sociológico existente. Una alumna dice así: “...*També m'ha ajudat a comprendre-la més des d'un punt de vista sociològic que he trobat moltes relacions... que he pogut conèixer; ... A vegades, quan estudiam el que va passar fa molts anys, intentem imaginar-mos com era la situació en què es trobaven les persones d'aquella època. Si tenim a les nostres mans el poder d'accedir sense cap dificultat a alguna cosa que estem estudiant ho hem de valorar i fer-ho. Així podem trobar l'afirmació del que nosaltres imaginàvem o també podem trobar un altre punt de vista i altres vivències les quals només faran que enriquir...*”.

Otra estudiante nos relata lo siguiente: “*Miña avoa Felisa é unha muller de noventa e catro anos cheos de experiencias e recordos... As mestras eran mulleres maiores... Miña avoa Felisa lémbrese como á mestra doutra clase fusilárona por ser republicana... daban materias como escritura e matemáticas ... todas elas sempre en castelán. Tiñan pizarras de pedra para escribir e logo as borraban con esponxas, tamén tiñan algún que outro libro que empregaban para as leccións ou os ditados... Cando miña avoa cumpliu os 13 anos adicouse a axudarlle na casa cocinando, limpando... gustáballe facer postres... recorda con cariño da súa época na escola, os recreos onde xogaba coas súas compañeiras á “rueda, rueda de pan y canela”, os largos camiños que tiña que andar para chegar á escola nos que alguna vez se entretiñan xogando pola vía do tren ou tirándose polos campos con coidado de non manchalarroupa para que non lle regañaran os seus pais... Tendo en conta que todos estes recordos son de casi hai noventa anos é un privilexio... compartilos connigo, e así poder saber cómo era a educación naqueles tempos a través das súas vivencias*”.

Estas investigaciones se proponen dentro del estudio transversal en la formación de la variable género y desde la perspectiva del ecofeminismo doméstico (Mellor, 1997) en su más amplio sentido teórico y práctico. Se trabaja el género

¹ Bartomeu Mulet Trobat (UIB, tomeu.mulet@uib.es / tom200@hotmail.es) Rosa Caramés Balo (UDC, rosa.carames@udc.es)

como variable que estructura nuestras sociedades y, por supuesto, el sistema educativo también, por muy globalizadas que se encuentren, sin perder el contexto endo cultural de vista. Esto supone también, tener en cuenta los recursos de los que se dispone (más bien carencias) para poner en marcha las actuaciones del proyecto previamente reflexionadas, sopesadas, valoradas, etc.

Otro de los orígenes de este trabajo, podría estar en aquellos que investigan, sincrónicamente, la vida cotidiana y la conciencia social, entendiendo esta última como las experiencias más habituales y constantes de los individuos con su entorno, las mediaciones simbólicas e imaginarias en forma de tradiciones que influyen en las actitudes vivenciadas, las formas de vida y sus transformaciones en un período temporal específico. Dando paso, de este modo, al estudio de las sutilezas con que se enmascara (Althusser, 1975) la historiografía cultural (Anderson, 1985). Un ejemplo de lo que queremos explicar lo podemos encontrar en las palabras de María que con setenta y ocho años nos recuerda lo siguiente *“...la metodología empleada en clase era sexista, ya que constantemente hacían referencia en clase sobre las diferencias que había entre los dos sexos. Las mujeres eran tratadas como personas menos inteligentes que los hombres y con menos capacidad para adquirir grandes conocimientos. Además, en esa época pocas mujeres se dedicaban al estudio, ya que se consideraba que las mujeres no tenían la necesidad de aprender ni saber”*.

Pese a este contexto negativo María (del rural mallorquín) se da cuenta que *“...En aquella época era muy importante aprender a leer y escribir ya que de esta forma no podían engañar a las personas ni aprovecharse de su analfabetismo”*, y coincide, por tanto, con una “abuela” albaceteña diez años más joven que ella, quien nos explica que *“...leer y escribir me han servido para mi vida cotidiana a pesar de tener muchas faltas de ortografía. Las cuentas básicas me han ayudado para tareas como la compra o llevar la economía familiar... Cuando era niña había muchas diferencias comparado con ahora. Creo que mi vida es un ejemplo. He hecho trabajo de mujeres y criado a mis cinco hijos y a mi nieto mientras mi marido sólo ponía el dinero. No le echo la culpa ni a mi marido ni a mi padre por ser machistas. Creo que es culpa de la sociedad. En el colegio todo eran profesoras y no era una profesión muy reconocida y aunque hemos mejorado mucho aún sigue habiendo discriminación a la mujer...He tenido varios trabajos. Empecé limpiando suelos con nueve años, a los once llevando ropa a la modista, a los catorce planchando en una tintorería y después trabajé como fabricante de zapatos, en una peluquería y de dependienta en una tienda de electrodomésticos. Al quedarme embarazada me quedé de ama de casa... He tenido que dejar la escuela porque mi madre tuvo quince hijos y teníamos que trabajar para poder vivir”*.

Al igual que nuestro estudiantado (futuros y futuras profesionales del magisterio y del trabajo social) de las Facultades las Illes Balears y de Galicia lo harán, los docentes que presentan esta investigación intentan dar a conocer a “sus” generaciones de reemplazo herramientas de reflexión sobre las profundas e insensibles transfusiones de vida que se han venido metabolizando en nuestra sociedad y, por tanto, en nuestra relación con el sistema educativo formal (Caramés, 2012). Supone pues una transmisión de reformulación de materialismo cultural para explicar y conectar la producción social a través de una aplicación microhistórica.

Entonces la conciencia y la memoria de sus protagonistas servirán para explicar lo vivido y sus valores de estatus. A través de la investigación de los pequeños procesos de la cotidianidad, esto es la experiencia comunitaria con la Escuela, se revela una perspectiva que puede entroncarse con algunos estudios de Goffman (1971) y de la fenomenología de Schütz y Luckmann (1977).

Con ellas, nos hemos acercado a la escuela vivenciada por mujeres nacidas antes de 1948, muchas de las cuales han sido causa del baby boom en España. Se ha procurado entender cómo y/o por qué estas mujeres hacen sus valoraciones del sistema educativo y de su paso por él e, incluso, de su total ausencia por él. Lo que éste ha supuesto (o esperan que pueda suponer) para el desarrollo de su vida personal, familiar, laboral, etc. en mayor o menor grado de igualdad ante las distintas opciones vitales por, para y entre mujeres nacidas en la primera mitad del siglo XX en Baleares y Galicia.

Metodología

Se ha llevado a cabo un estudio de campo mediante entrevistas guiadas (de una duración entre 15 y 30 minutos) por un breve cuestionario a través del cual se han recabado aquellos aspectos autobiográficos que nos han parecido relevantes para indagar sobre la influencia de la Escuela en la vida de distintas generaciones. Es decir, lo que supuso la etapa de transición a la vida adulta, su paso por la Escuela como subsistema social para su adaptación a la vida socio laboral o familiar y, también, para mejorar o no en sus condiciones vitales como podría ser el acceso/incorporación en condiciones más igualitarias a aquellos aspectos vitales que cada una de las personas entrevistadas considerasen centrales en sus vidas.

Entre la información sociodemográfica se toma nota del sexo, la edad, la profesión y la situación laboral actual de los sujetos en el momento de realizar la recogida de la información, el presente curso 2012/13. La información recoge personalísimas vivencias académicas, personales y familiares de estas mujeres “abuelas” y gira en torno a la necesidad de trabajar y estudiar a la vez; el tipo de centro al que han asistido (público, privado, concertado -¿si había?-); edad última (obligatoria o no) de permanencia en la Escuela, la duración aproximada de su asistencia y los motivos principales por los que han tenido que dejarla. Una breve descripción del centro escolar al que acudían así como del profesorado que les daba clase y la metodología que utilizaba, el horario, las materias que tenían y los libros o cualquier otro material escolar utilizado para sus aprendizajes.

Muestra, datos y resultados

Para exponer los resultados que siguen intentaremos formular un retrato, una imagen que nos han transmitido las 48 mujeres entrevistada, de entre 65 y 94 años. Nos hemos encontrado con cuatro mujeres que no han pisado la Escuela. De las cuales, tan sólo un 30% han ido a la escuela de ámbito urbano. De éstas hay una que ha asistido a un internado de monjas por haber sido huérfana desde los 5 años. El 70% restante han vivido y acudido a escuelas rurales, a veces, bastante distantes de su casa. Viéndose obligadas a realizar largas y duras caminatas para llegar a las Escuelas. En éstas las maestras tenían encendidos los braseros cuando llegaban para que pusiesen las ropas y el calzado a secar. Las que se encuentran en Baleares han venido a asentarse desde Andalucía y Levante, en mayor medida para continuar con las tareas agrícolas, a ser niñeras o al servicio de limpieza o cocina de la hostelería, también en algunos domicilios de las ciudades. En Galicia, sin embargo han regresado de su período de emigrantes en países de Iberoamérica a donde han ido para trabajar como costureras o personal de asistencia doméstica. Otras han podido optar a quedar en su lugar de origen dedicándose a la venta ambulante de ropas, comestibles, calzado e, incluso, habiendo montado alguna pequeñatienda de estas mismas o parecidas ramas comerciales.

Sabemos que la mayor parte de todas estas Escuelas rurales estaban “regentadas por maestras” a modo de rudas mujeres de “armas tomar”, coincidiendo con la autora San Román, 1998. Salvo alguna que otra excepción imponían las normas con castigos físicos y la privación de refuerzos (por ejemplo recreos) mitad por mitad en la mayoría de los casos. Los aciertos casi nunca se premiaban. En las ciudades, y en pequeños pueblos también, estas mujeres solían ser monjas además de maestras. Salvo excepciones, que también relatan, la violencia física era predominantemente infligida por aquellos escasos maestros varones que les dieron clase, sobre todo, cuando las escuelas (casi nunca las aulas) no eran mixtas. De todas formas y pese al rigor con el que fueron tratadas le encuentran el lado positivo a los aprendizajes realizados y resultan comprensivas con tales tratamientos extremos. En otros casos recuerdan a su “entrañable” maestra como una persona cercana todavía en su memoria y con un valor sin precio en sus vidas.

Estas mujeres que, hoy por hoy, tienen a sus bis-nietos/as formándose en la Universidad, procedían en un 50%, al menos, de orígenes socioeconómicos muy bajos en los que había que trabajar desde edades muy tempranas, más aun siendo la mayor de un grupo de hermanos bastante numeroso de 5 o 6 para arriba y, por tanto, abandonar la escuela a la que se había estado asistiendo de manera intermitente y bastante escasa para colaborar esencialmente en las tareas domésticas. Este último pretexto finalista también rige para casi todos los casos, aunque no hubiese tantas necesidades ni estrecheces económicas en la familia. Si no que era costumbre que la niña ayudase a la madre en el cuidado de la casa, de sus hermanos y hermanas más pequeñas, de la pequeña tienda familiar en caso de ausencia de alguno de los padres, que atendiese a su padre o bien, que ayudase con su pequeño salario de dependienta en una mercería en la economía familiar. No era importante que fuese a la escuela, porque la niña tenía un hándicap es que cuando se casase tendría que renunciar a aquellos puestos de trabajo del Estado (que era para los que realmente le requerirían alta cualificación académica), como por ejemplo, Telefónica que tan sólo podría recuperar después de haber muerto Franco.

Se observa en sus biografías, sobre todo aquellas que han tenido un suficiente tiempo de escolarización (más de cinco años de escolarización, aunque fuese interrumpida con ausencias a ella por tener que ayudar a trabajar para la familia) como para darse cuenta de lo que aprendieron y se perdieron aunque sólo fuese a nivel “inmaterial” de conocimiento para gusto y deleite personal, o posibilidades para acceder a él. Son preferentemente estas mujeres las que más valoran su paso por la escuela y las que más se lamentan de haberla tenido que abandonar. También aquellas otras que han sido enseñadas por sus maridos (o por su madre) a leer, escribir, hacer cuentas, etc., que no son muchas pero también las hay. Ver las Tablas 1 y 2, en ellas se aprecia que quince, de las 48 mujeres (menos de la tercera parte) consideran inútil o poco útil su paso por la Escuela para su posterior desarrollo vital. De este tercio, más de la mitad no supera los cinco años de escolarización intermitente, en la mayoría de los casos (Ver Tabla 3). Han tenido que abandonarla antes de los 12 años para ponerse a trabajar y ayudar a la familia.

La valoración no parece tener mucho que ver con la edad de estas mujeres, pero conforme a la Tabla 2, parece que se aprecia que el grado de desarrollo profesional alcanzado sí podría estar interviniendo, porque salvo una profesional de alta cualificación y especialidad del sector terciario (razonablemente la Escuela no aportó la especialización que estos aprendizajes requieren) y por tanto, los califica como poco útiles, el resto de las infravaloraciones de la Escuela se desarrollan en torno a aquellas biografías que se han dedicado a profesiones menos cualificadas, vinculados estos casos también a una escasa o nula permanencia en el sistema educativo.

Las que han tenido un recorrido amplio en la escuela, aunque no lo utilizasen para ningún ejercicio profesional fuera del hogar, también valoran mucho su paso por la Escuela. En ella, además de aprender se lo pasaban muy bien aprendiendo idiomas extranjeros, a bordar, a calcetar, a cocinar, a hacer decorados, a tocar algún instrumento musical, a cantar y a hacer trajes, vestidos, para las representaciones teatrales. Estas mujeres, dedicarán más horas de sus vidas a ayudar a reproducir estos conocimientos fuera de sus hogares, conformando alguna asociación vecinal, cultural, etc. en las que pasarán muchas horas dejando legado.

Tabla 1. Frecuencia de casos, según su edad, respecto de la utilidad dada a su paso por la Escuela para su posterior desarrollo vital.

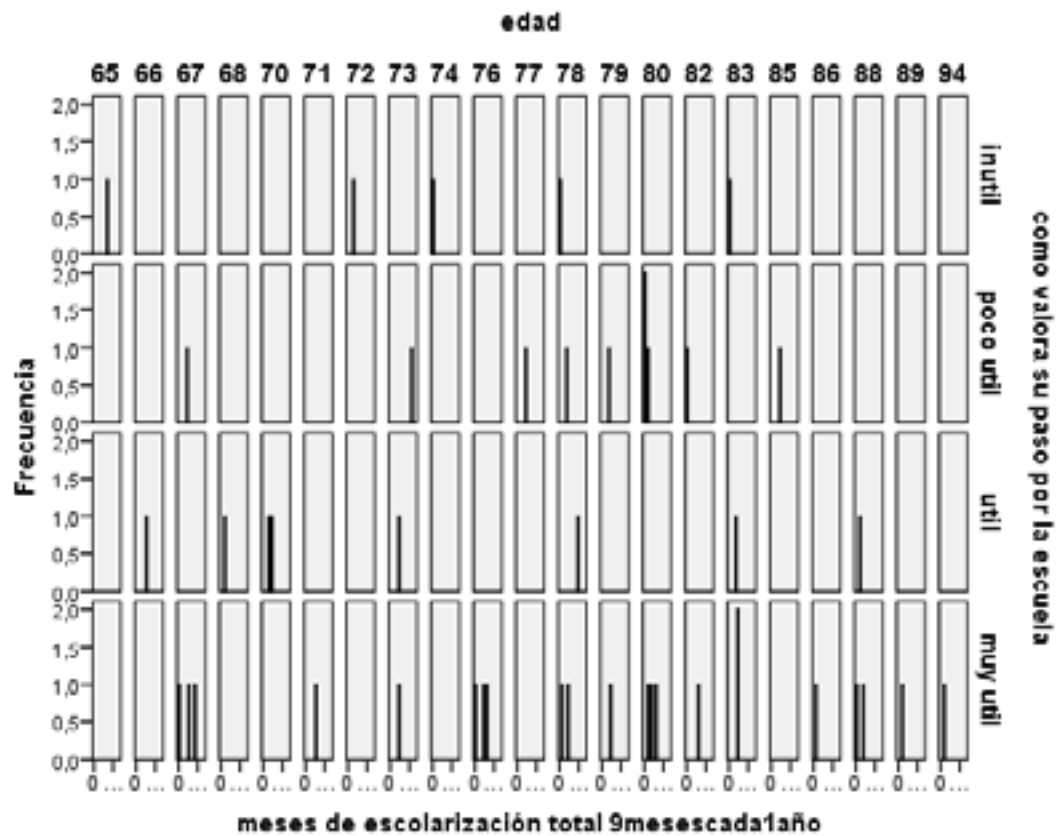


Tabla 2. Frecuencia de casos, según la edad y el desarrollo profesional realizado, respecto de la valoración de su paso por la Escuela.

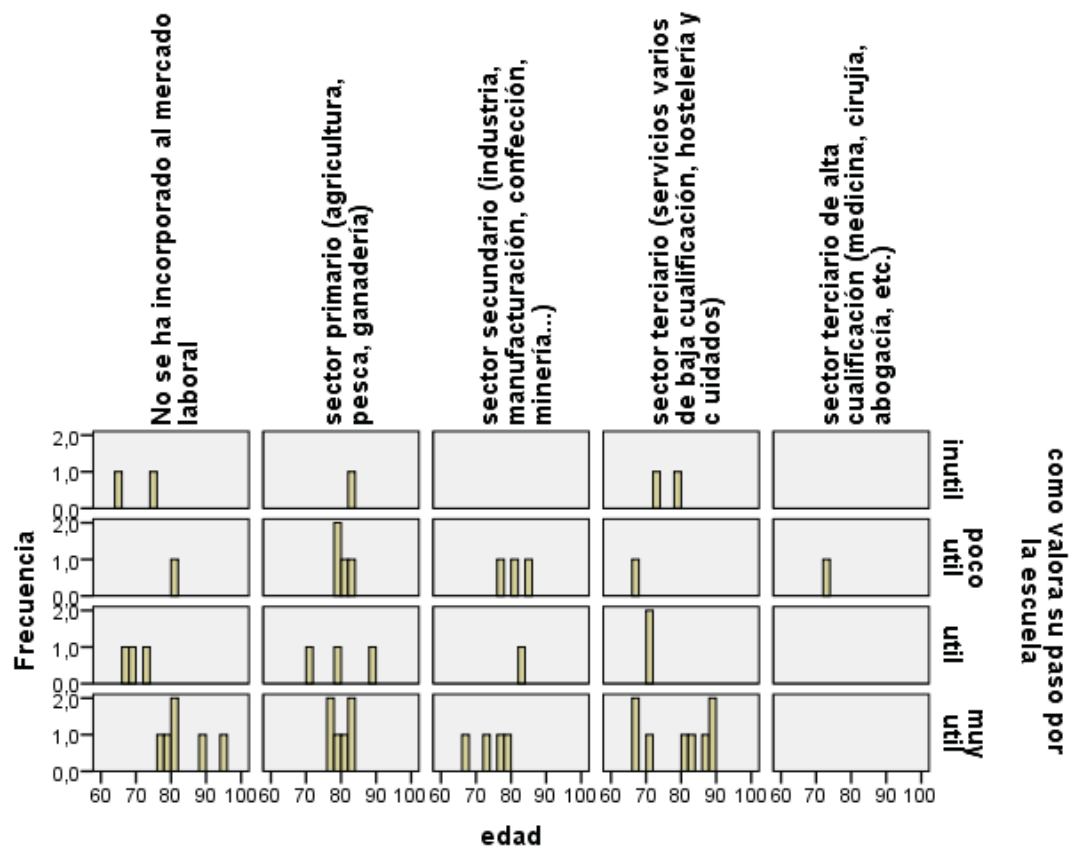
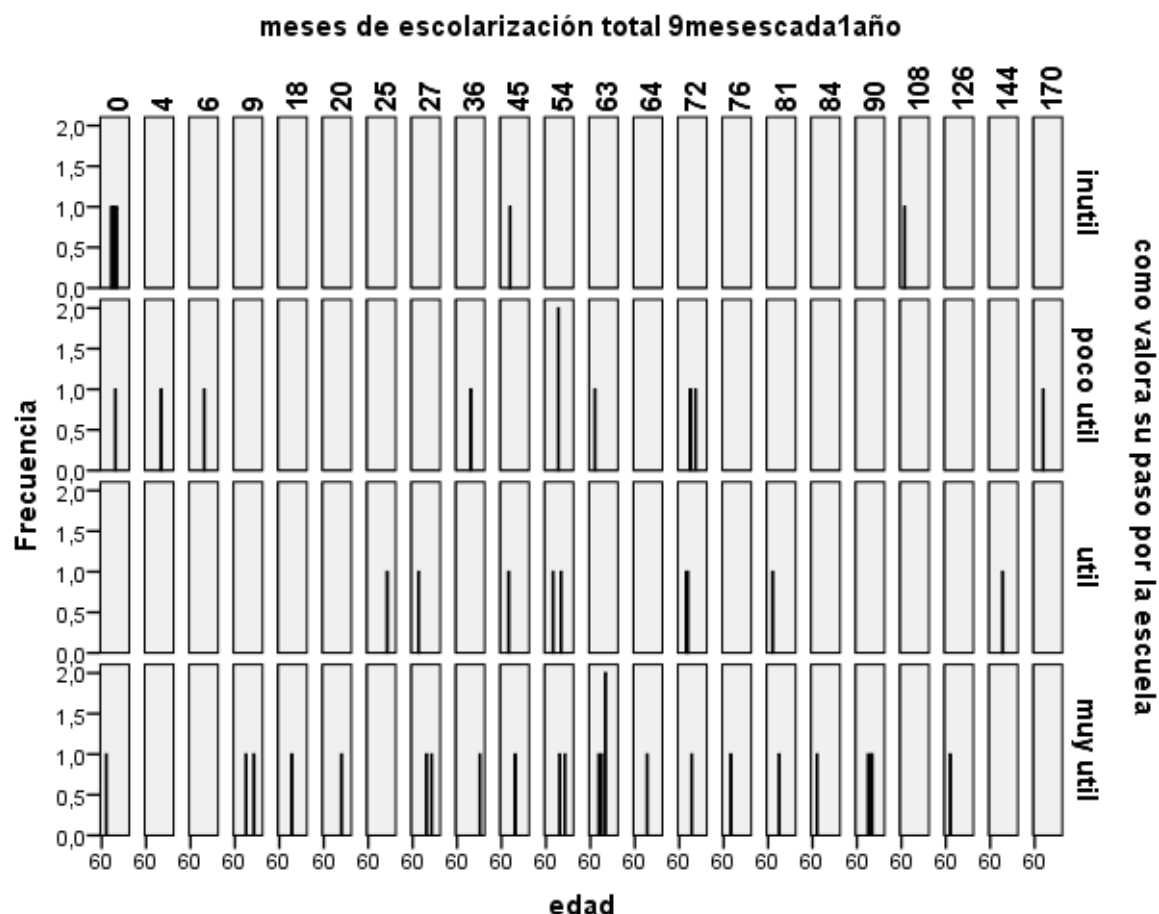


Tabla 3. Tiempo de escolarización y valoración de su paso por la Escuela.



De entre ellas, algunas de las más jóvenes sí que han podido ejercer estos conocimientos junto con los demás académicos en actividades profesionales del segundo sector, sobre todo las gallegas del textil, dentro y fuera de Galicia. Las que son más ancianas y han estado más ampliamente escolarizadas se han casado con hombres de carrera diplomática, ejecutiva y han servido de acompañantes e intérpretes de idiomas en sus numerosos viajes y también son capaces de reconocer que su éxito en esta labor también corresponde parcialmente a la educación que han recibido.

Salvo excepciones, aun pudiendo económicamente sostener su escolarización, sus familias no insistían demasiado en su permanencia en la escuela si ellas no querían continuar. Recuerdan aulas decoradas con un crucifijo, una foto del caudillo, una bandera y un mapa de España, a veces un mapamundi. Seguramente porque tal y como nos asegura Guerrero Serón (2007) “...ese concepto de la educación como fenómeno individual se halla en total contradicción con la Historia. Tanto porque “la educación varía según las clases sociales”, como porque “no hay pueblo en el que no exista un cierto número de ideas, de sentimientos y de prácticas que la educación deba inculcar a todos los niños, e igualmente porque cuando la educación empezó a convertirse en un verdadero servicio público tendió a colocarse cada vez más directamente bajo el control del Estado”, recordando al primer catedrático de Educación y Sociología y principal valedor para la inclusión de la Sociología en las Facultades de Educación, Émile Durkheim.

Aquellas que no han cursado tanta escolarización se han dedicado profesionalmente a cuidar sus tierras y ganados, al sector de la pesca y marisqueo, también en el sector secundario a trabajar en conserveras y en el sector servicios como cocineras, cuidadoras y limpiadoras. Afirman haber trabajado mucho en sus vidas para sacar adelante a su familia, no poco numerosa con frecuencia y en ausencia de los padres, maridos y hermanos muertos o desaparecidos en tiempos de guerra. Incluso nos cuentan que los tenían que ocultar, negar y hacer desaparecer, aparentando viudedad y engendrando y pariendo hijos al mismo tiempo. No cabe duda, que nos han regalado biografías muy humanas y muy representativas de la Historia reciente de nuestras “antepasadas”.

Conclusiones

La obligación de las poblaciones infantiles y juveniles de trabajar para ayudar a las economías familiares ha venido descendiendo paulatinamente. Al mismo tiempo ha venido incrementándose el número de horas diarias en las aulas y el número de años de escolarización. El apoyo de las familias para la permanencia de sus herederas en las aulas también ha

ido en aumento. Pero aún en la situación más adversa para los aprendizajes escolares vemos que las mujeres de nuestras tierras también han salido adelante, incluso, con recursos muy escasos o tal vez, casi inexistentes.

Suponen un buen ejemplo para ayudar a generar personal del magisterio y de trabajo social elementos de reflexión en gente joven que podrá, quizás algún día echar mano de alguno de estos recursos heredados de una de sus antepasadas. En definitiva, tal y como nos explica Guerrero Serón (2007) la sociología “...*En definitiva, puede formar sociológicamente a los futuros profesores y profesoras para que adquieran aquellos instrumentos teóricos y analíticos que necesitan para comprender y actuar sobre el contexto social donde se han formado y van a desarrollar su trabajo en el futuro, con objeto de evitar las fuertes dosis de esencialismo, idealismo y psicologismo que impregnan su formación inicial*”. Con estas biografías hemos podido saber de primera mano que también es posible ir al colegio sin mochilas cargadas ni de libros, realizar aprendizajes sin ordenadores, sólo con pizarras, tizas, libretas, lápices y bolígrafos. Estos aprendizajes también nos pueden ser útiles para resolvernos en nuestras vidas profesionales y domésticas, públicas, privadas e, incluso, íntimas.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2006). *Autoanálisis de un sociólogo*. Barcelona, Anagrama.
- Fernández Enguita, M. (1997), *La escuela a examen*, Madrid, Pirámide.
- Gramsci, A. (1970), *Introducción a la Filosofía de la Praxis*, Barcelona, Península.
- Gramsci, A. (1971), *Cultura y literatura*, Barcelona, Península.
- Goffman, E. (1971). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Hall, S. (1994). Codage-décodage, *Réseaux*. 68, pp. 27-39.
- Mellor, M. (1997), Women, Nature and the Social Construction of “Economic Man”, *Ecological Economics*, 20, 129-140.
- Nisbet, Robert (1979), *La sociología como forma de arte*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A.
- San Román, S. (1998), *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*, Barcelona, Ariel.
- Schütz, A. y Luckmann, Th. (1977), *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Thompson, E.P. (1981), *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica
- Wolf, M. (1982), *Sociologías de la vida cotidiana*, Madrid, Paidós.

¿ES POSIBLE TRANSFORMAR LAS RELACIONES DE GÉNERO DESDE PROPUESTAS LOCALES PARA UNA NUEVA CIUDADANÍA?

Muñoz Arrieta, Olatz, Karrera Juarros, Inaki, Perez Aldasoro, Pio¹

Resumen

El cuestionamiento de los actuales “mandatos de género” mediante actividades de participación y sensibilización social para personas adultas nos remite a visiones críticas con la socialización diferencial que se produce en la vida cotidiana.

Estas actividades que denominamos iniciativas ciudadanas emergentes abordan la necesidad de un cambio personal-social frente a la organización social, así como ante la desigual división del trabajo doméstico entre ambos géneros. La reflexión se sitúa en Pamplona.

Palabras clave: ciudadanía, acción socio-educativa mandatos de género, división sexual del trabajo, masculinidad,

En esta comunicación pretendemos reflexionar sobre iniciativas ciudadanas emergentes, que pueden situarse también en el campo socioeducativo de la educación informal, que educan/socializan a la ciudadanía en nuevas prácticas y actitudes en su vida cotidiana.

El cuestionamiento de los actuales “mandatos de género” es una clave común en estas actividades de participación y sensibilización social.

Abordan la necesidad de un cambio personal-social de la organización de la vida cotidiana enfocando, de forma transversal, la desigual división del trabajo doméstico entre ambos géneros.

A su nivel espacio-territorial (el barrio, la ciudad) producen sinergias respecto a las formas de responder socialmente las necesidades de bienestar individual y colectivo.

Se trata de reformulaciones de nuestra vida cotidiana que tratan de romper brechas de desigualdad de distinto tipo.

Los roles y su desempeño en la vida cotidiana

La cotidianeidad define un tipo de observaciones de los sujetos, marcadas por la “obviedad”.

Es un conjunto de “vivencias” que ocurren para y entre sujetos. Es lo normal. Es lo obvio, lo común, lo corriente. Es como la vida común y normal. Todo ocurre según lo previsto. Mundo de la obviedad.

Hay dos modos de indicar lo obvio: como lo que no se ve y como lo que se da por visto.

Los tópicos, al igual que lo obvio, nos hablan de los grupos reconocidos, de las ubicaciones aceptadas para hombres y para mujeres. Como actores y consumidores nos definen deseos e intereses, que nos conjugan, nos enfrentan y compatibilizan.

Al estudiar la vida cotidiana puede intentarse con la distinción “saber / deber”.²

Lo obvio puede ser lo mismo un “saber obvio” o un “deber obvio” (como el derecho natural, como “lo que corresponde”). Preguntar por el uso del tiempo, por la vivencia de espacios y las interacciones cotidianas convoca la doble dimensión de nuestra realidad.

Lo que decimos y/o sabemos y lo que debemos decir / ser. Reglas, leyes, mandatos para responder”. La cotidianeidad nos orienta, motiva y normativiza.

La desigualdad de género y los distintos espacios socializadores

Pamplona se sitúa, como otras ciudades europeas, en un entorno interdependiente. Frente al modelo económico de un sujeto masculino, independiente y cualificado propio del modelo post fordista, nos situamos ahora en una organización social que

1 Muñoz Arrieta, Olatz, Universidad Pública de Navarra, Dto. de Sociología, olatz.munoz@unavarra.es; Karrera Juarros, Inaki, UPV/EHU, Dto. de Didáctica y Organización Escolar; inaki.karrera@ehu.es; Perez Aldasoro, Pio, UPV/EHU Dto. de Filosofía de los Valores y Antropología Social, pio.perez@ehu.es Contacto con l@s autores: MUÑOZ ARRIETA, OLATZ, Universidad Pública de Navarra, Dto. de Sociología, olatz.munoz@unavarra.es, 637-732617; 948-169686

2 Pesce, Adele (2009): “Fare cose con le parole” Revista *INCHIESTA - Aprile-Giugno 2009* Edizioni Dedalo.

necesita auto-analizarse como interdependiente pero que se enmarca en un contexto convulso y globalizado (que incluye personas, productos y mercados) donde las presencias femeninas (numerosas) empiezan a ser también analíticamente numerosas y contradictorias. Hay, por lo tanto un bagaje científico que aumenta y busca conocer aspectos tanto globales como cotidianos de las actividades que las mujeres realizan.

Al dedicarnos a estas experiencias de Pamplona buscamos identificar cambios e intervenciones que pueden estar dando lugar a rupturas o mejoras respecto a los mandatos de género (de tipo femenino y masculino).

Tratamos así de aproximarnos a estas iniciativas locales combinando el enfoque descriptivo con el valorativo. Los sistemas de sexo/género tienen que cambiar. Pero, ¿Cómo están cambiando?

Por otra parte, para contextualizar estas iniciativas emergentes presentamos el cambio social en un sentido más amplio, como las transformaciones que se estén produciendo en los grupos familiares o algunos elementos renovadores que se están introduciendo en las escuelas, por ejemplo.

La idea común que anida en estas iniciativas que trabajan con las situaciones de desigualdad de género supone acercarse a un ámbito propio de la responsabilidad social colectiva.

Las iniciativas educativas y la desigualdad de género

El Género y la educación, se entienden a nivel social como un binomio transformador. Existen numerosos estudios y diversas perspectivas que coinciden en considerar a la educación un lugar privilegiado, tanto para la modificación de pautas sexistas como para su reforzamiento. Con esta idea se está haciendo referencia a lo que conocemos como la socialización diferencial de género.

La investigadora Gloria Poal Marcel, define este proceso aludiendo a que con la socialización diferencial nos referimos no solamente a cuanto atañe a lo biológico sino también en lo que se refiere al hecho de recibir mensajes y una educación diferente para cada sexo durante la infancia y el resto de la vida de la mujer y el hombre. Estos mensajes indican, la posición, comportamiento, sentimientos, aspiraciones que se espera realice la niña o el niño. (1993:70).³

Desde una perspectiva crítica hacia la institución social educativa podemos decir, por tanto, que tanto la enseñanza formal (en la escuela) como la informal (en la casa y la calle) reproducen los estereotipos de género de manera directa o indirecta.

Sospechamos, además (y nos consta que constituye una actitud colectiva más que individual) que la extensión del discurso igualitario entre géneros no ha hecho disminuir el efecto que distintos factores tienen en la reproducción de estereotipos.

Un ejemplo muy llamativo para la población joven se localiza en la evolución de los reclamos publicitarios en la última década, donde los contenidos con fuertes connotaciones sexistas continúan estando muy presentes⁴

Respecto al deporte e incluso tratándose tan solo del tiempo libre, del recreo, se plantea con frecuencia la persistencia del patio como un territorio exclusivamente masculino.

Ante este hecho (de alto valor enunciativo) autores como Carlos Lomas plantean la importancia de recordar que nos hallamos ante “una apropiación de espacios comunes por parte de determinados chicos frente a las chicas y a los chicos que no cumplen con el mandato hegemónico. En este sentido, el fútbol (o jugar al balón a lo largo y ancho del patio) que monopoliza y privatiza el espacio patio (un espacio colectivo, general y festivo) debe ser objeto de reflexión ya que supone la apropiación del espacio por parte de unos determinados “modelos de varón”.⁵

A la hora de considerar los procesos educativos (formales e informales) debemos recordar la importancia del *curriculum oculto*, aquello que no se explicita pero que es altamente interiorizado por los sujetos objeto de socialización. Se trata de todos los elementos que “no se pretende transmitir” o no son reconocidos como aspectos deseados/deseable en el proceso. Pertenecen al ámbito de lo ideológico, de lo simbólico, y tienen una innegable eficacia por su anclaje en la personalidad y sus componentes más inconscientes, más profundos, por entendernos.

De acuerdo con una visión generalmente aceptada, una perspectiva de género desde la educación (igualdad / equidad), debe abarcar, entre otros, proyectos que tratan de:

- eliminar las representaciones, imágenes y discursos que reafirman los estereotipos de género (currículum y programas)
- deconstruir planteamientos intelectualizados sobre las capacidades, la cualificación y el conocimiento
- el desarrollo de políticas de igualdad de trato y oportunidades entre las personas.
- Revisen y cambien el diseño y la producción de libros de texto⁶

3 Poal Marcel, G (1993). *Entrar, quedarse y avanzar: aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*. Madrid: Siglo XX.

4 <http://www.riseupfilms.com/1/post/2012/03/killing-us-softly-4-advertisings-image-of-women-rise-up-films.html>

Se trata de Informes periódicos sobre publicidad y sexismo en Estados Unidos

5 Arconada, Miguel Angel y otros (2012) “Convivir en igualdad. Prevención de la violencia masculina hacia las mujeres”. Editorial UNED.

6 En la década en los setenta, los libros de texto de primaria eran el ejemplo clásico de representaciones sexistas, aún hoy lo son. Las figuras femeninas aparecían realizando las tareas domésticas tradicionales y las masculinas todas las demás actividades. No es difícil comprender qué mensaje recibían y aún reciben niñas y niños con esas imágenes.

Los grupos familiares y las relaciones intergeneracionales

Por fortuna (y por el mismo hecho de ser instituciones básicas de lo social) los grupos familiares se hallan en continuo proceso de transformación. Pero, al mismo tiempo, nos prevalecen como una institución social de primer orden, instituyente del orden social así como salvaguarda del funcionamiento básico y cotidiano de la vida en sociedad.

Como instituciones entendemos, aquellas objetivaciones que cumplen el papel de regular y orientar los comportamientos humanos "... estableciendo de antemano pautas que lo canalizan en una dirección determinada". Así, las instituciones se convierten en ordenadoras del mundo social, tienen fuerza normativa en tanto "... se experimentan como existentes por encima y más allá de los individuos a quienes "acaee" encarnarlas en ese momento... se experimentan ahora como si poseyeran una realidad propia, que se presenta al individuo como un hecho externo y coercitivo"⁷

Dentro de todas las opciones de aproximación al fenómeno familiar, nuestro abordaje en este momento se centra en los procesos de socialización.

Ante todo, debemos señalar que, con matices según el periodo histórico y la posición social de que se trate, el papel reconocido a las relaciones familiares es indudable.

En "La construcción social de la realidad", los autores Berger y Luckman conectan de forma clara la transmisión sociocultural que se produce en el seno de la familia con la pregunta sobre la reproducción de las instituciones y los roles. La vida social se entiende como un sistema de escenarios en que los sujetos reconocen una "realidad" que, al reconocerla, es producida por ellos, la realizan, por así decir.

En el marco de la socialización como una serie de procesos interactivos y dinámicos, el mecanismo de la transmisión inter-generacional es crucial (esta es, sin duda, la socialización por excelencia, ya que nos referimos con ella a socializar a los nuevos miembros en la enseñanza del mundo social)⁸

La idea que aquí se desarrolla es la de una realidad construida. Una realidad familiar que tiende a gravitar en torno al rol de madre y de padre y no al de mujer y varón adultos.

Tanto la familia como la escuela responden de forma arquetípica a esa visión de construcción constante de lo social.⁹ En relación a este enfoque es reseñable la producción pedagógica que se ha generado en torno al estudio del binomio escuela-familia y el potencial de aquella a la hora de fomentar cambio en el sistema de roles de género una mayor corresponsabilidad en la sociedad. En la gran mayoría de estos estudios se destaca la importancia de la transmisión de los progenitores o personas adultas a niños/as y adolescentes.¹⁰

1498

Del sistema patriarcal y las nuevas paternidades.

Si bien en muchos escritos se pone énfasis en las transformaciones habidas en los grupos familiares, en algunas autoras encontramos una visión relativamente negativa en lo que respecta a los cambios sociales habidos en el entorno familiar.

Uno de esos casos es el de Meulders-Klein, Therese. En sus estudios, donde adopta una perspectiva política y legal, analiza dos décadas de políticas familiares en la Unión Europea. En su opinión, los patrones de comportamiento no han sufrido grandes cambios ni evoluciones. Bajo su punto de vista, los roles masculinos y femeninos aparecen en nuevas versiones, con apariencias renovadas. Pero si nos atenemos a las prácticas e imaginarios esenciales, según Meulders-Klein, podríamos hablar de unas familias europeas con un "esquema patriarcal adaptado".¹¹

Es interesante mencionar también el renovado interés de los discursos conservadores o pesimistas sobre el cambio familiar. Y en su reivindicación de un "verdadera" e "integral" política familiar¹² no podemos estar más de acuerdo.

Hace varios años se ha llevado a cabo en Navarra un estudio sobre los libros de texto de Educación para la ciudadanía por parte del Parlamento de Navarra. En el mismo se observaba que en los materiales que se utilizan en centros educativos de primaria y secundaria, a día de hoy, no hay un correcto y escurpulo cumplimiento de lo planteado por la legislación en materia de Derecho Humanos. Muy al contrario: cuestiones como la autonomía personal, las relaciones familiares, la dignidad, los valores, los derechos fundamentales...no reciben el tratamiento propio de un Estado de Derecho democrático contemporáneo.

Al mismo tiempo, el estudio dejaba entrever que tampoco se estaban asumiendo las competencias básicas que el Espacio Europeo de Educación propugna para la ciudadanía del siglo XXI.

⁷ (Berger, P y Luckman, (1991) "La construcción social de la realidad" pág.: 80 y siguientes).

⁸ Hoy en día, nos referimos también con este término a la visión adulta dominante que se impone a otras edades (jóvenes, ancianos, sujetos débiles o excluidos, etc)

⁹ MAGANTO MATEO, JM.BARTAU ROJAS, I. (2004) *Corresponsabilidad familiar. Fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos*. Madrid, Editorial Pirámide.

MEIL LANDWERLIN, Gerardo (2002): "La otra cara del desafío demográfico a la protección social: los desafíos derivados del cambio familiar" MTAS Núm 36

¹⁰ Bartau, I., Maganto, J.M., Etxeberria, J.(2001). *Programas de formación de padres: una experiencia educativa*. Revista Ibero - Americana de Educación. Nº 25. Volumen Enero-Abril, páginas 1-17. en <http://www.campus-oei.org/revista/deloslectores/197Bartau.PDF> Fernández, (Coord.) (1996): *Várones y mujeres*. Madrid: Pirámide.

¹¹ *Le place du père dans les législations européennes*, Marie-Thérèse Meulders-Klein, *Revue française des Affaires sociales*, Ministère du Travail, 42 année, novembre 1988, I.S.S.N. 00352985 (El lugar del padre en las legislaciones europeas)

¹² Instituto Política Familiar (2005)- "medidas para un apoyo a la familia en España.

Nuestra postura se aleja, sin embargo, cuando mencionan cuestiones como: *La existencia de un panorama desolador; los problemas de la familia se agravan, abandono de la familia por parte de la administración, cada vez más familias rotas...* ideas que no compartimos, en absoluto.

Por otra parte, desde diversos organismos europeos de perfil conservador y tradicionalista se insiste en la necesidad de que se promuevan más ayudas a la familia¹³:

España es el país de la UE que menos ayuda a la familia. De cada 5 euros que se dedica en Europa (de media) a la familia, en España solo se dedica 1 euro. En efecto, mientras todos los países dedican una media del 2,24% del PIB a la familia (el que menos dedica), España le dedica solamente el 0,52% del PIB. La divergencia en gasto social con Europa es 11 veces mayor en Familia que en el resto de gastos sociales.

Reflexiones en torno a la masculinidad y la ciudadanía

Hablar de paternidad parece ser algo diferente a hablar de varones y vida cotidiana. Cosa bien distinta al mundo femenino, donde las dificultades en lo cotidiano resultan aterrizar, de forma indefectible, en las mujeres-madre.

Abordar desde la masculinidad el análisis sobre desigualdad puede resultar algo necesario desde algunos puntos de vista. Hay así voces que confían en que analizar a los hombres-padres en la vida cotidiana repercute en cuestiones clave para entender la evolución y actualidad de las relaciones de sexo/género.

Aquí también, como en tantos otros ámbitos de lo social, el privilegio lo percibe el que lo sufre, no el que se beneficia del mismo.¹⁴

Esta preocupación aparece, por ejemplo en diferentes textos de la autora Arlie Russell Hochschild. En el contexto de las transformaciones en la casa y en el trabajo (cuestiones que constituyen el foco principal de parte de sus estudios) hay algunos apartados que se refieren a los arquetipos masculinos. Más en concreto, se trataría de reflexiones sobre la relación de los varones con el cuidado. Este tema cobra un interés para ella y otras autoras en la medida que la mercantilización del cuidado va tomando fuerza como fórmula de resolución de las necesidades reproductivas en el caso de muchas familias de clase media en las sociedades desarrolladas, en las norteamericanas, en el caso concreto de la autora:¹⁵

¿Quién es el “papá real” en la vida de un niño, el padre o el padrastro? ¿Los abuelos principales son los padres del ex marido, o el niño recurre ahora a los padres del nuevo marido?

Si un padre cumple extensos horarios de trabajo, ¿cómo comparte el cuidado de su madre anciana con sus hermanos, su esposa y el asistente domiciliario?

“Cuidamos a otras personas, pero... ¿por qué lo hacemos? ¿Nos motiva el deseo personal o la obligación? ¿O una mezcla de ambos? ¿Están esos motivos ligados a la familia, o algo por el estilo? ¿A la amistad, o algo por el estilo? ¿Nos motiva el orgullo cívico, la devoción a Dios, la dignidad profesional o el deseo de ganar dinero?

El rol, masculino o femenino, se implanta (de modo procesual e interactivo) como una norma existencial naturalizada. Con ello, las creencias y valores de la cultura (masculina, en su caso) pasan a resumir *lo que debes*. Se trata de lo que hay que demostrar y lo que eres.

En este sentido, como señala el profesor L. Bonino, *El hombre posee una tarjeta Vip naturalizada*.¹⁶

Propuestas locales para la ciudadanía.

A continuación, enumeramos el tipo de Propuestas concretas a las que nos hemos aproximado en cuanto nuevas formas de responder socialmente a las actividades necesarias para el bienestar individual y colectivo:

- Los talleres sobre “tareas-del-otro-género” para varones y mujeres realizados por las administraciones locales a través de sus Pactos sociales para la conciliación.
- El grupo Eman-Bira-por el decrecimiento (en el que desde hace varios años personas de amplio espectro mantienen debates sobre los cambios sociales)
- La formación en corresponsabilidad de los Grupos de mujeres Alaiz.

13 Plataforma europea Institute for family policies que integra a asociaciones de ideología conservadora de distintos países. Tiene su sede en Oslo, Noruega. En el año 2011 han publicado dos obras “Informe de evolución de la familia en España 2010” y “101 medidas para una política integral de apoyo a la familia en España”

14 Congreso Internacional SARE 2007- Emakunde. “Varones y cuidados”. “Lo que cuesta ser hombre: los riesgos de la masculinidad” Dña. Mª Jesús Izquierdo Benito, Dpto. de Sociología. Universidad de Barcelona

15 Hochschild, Arlie Russel (2008; 1ª edición 2003) La mercantilización de la vida íntima. Apuntes sobre la casa y el trabajo 5ª parte. En el reloj de las carreras laborales masculinas. Katz editorial.

16 Congreso Internacional SARE 2007- Emakunde. “Varones y cuidados”. “Construcción de la masculinidad y relaciones de género” D. Luis Bonino Mendez, Psicoterapeuta. Director del Centro de Estudios de la Condición Masculina. Madrid

Algunos indicadores sobre la ciudadanía del s. XXI

Algunas, al hablar sobre ciudadanos y ciudadanas, recordamos que en la década de los noventa en Europa se hablaba sobre los tiempos sociales y su reparto. En la primera década del siglo XXI, buena parte de dichos discursos van a converger en un término clave: la conciliación de lo familiar y lo laboral.

Ahora, en plena situación de crisis económica, en este 2012 y en los años inmediatamente anteriores, donde la supervivencia en el empleo se ha consagrado en tema clave, tan sólo algunos partidos minoritarios parecen reivindicar “el reparto integral de los trabajos sociales”. Ello supone volver a aquellos análisis, plantear la solidaridad como valor. Y, quizás, resulta ahora más necesario que nunca. Porque lo individual y el cortoplacismo: ¿no están abocados al sinsentido?

En estas iniciativas coincide el tratar a los géneros desde la crítica a las tareas que tienen socialmente asignadas. Al plantear a hombres y mujeres y su uso del tiempo, es importante tomar en cuenta una realidad que, por obvia, a menudo resulta ignorada. Realizar actividades supone, en muchas ocasiones, liberar a otras personas adultas de tareas que les competen en cuanto seres con necesidades vitales de tipo cotidiano (atención de la prole, atención de los familiares con enfermedades o ancianos, comida, limpieza de hogar, vestimenta, relaciones con la administración, gestiones varias, mantenimiento de hogar, de autos, programación de fines de semana).

Del mismo modo, hay todo un grupo de actividades a las que debemos atender de forma continua, en tanto en cuanto ciudadan@s inmersos en redes familiares, asociaciones, servicios públicos, etc.

Encontramos un consenso más o menos amplio al plantear cuestiones clave que han cambiado en lo relativo a las actividades de la ciudadanía¹⁷:

- Los servicios públicos todavía no desarrollan como debieran su ámbito en la construcción de un nuevo tipo de ciudadanía. Muchas actividades para el público (oficinas bancarias, atención sanitaria, guarderías, servicios de asilo, de asistencia o administrativos, por ejemplo), tienen horarios basados en un modelo de la familia cuya mujer no trabaja fuera de lo doméstico-familiar y puede ocuparse de las cuestiones administrativas durante la jornada de mañana o al mediodía.

Este punto identifica claramente que el modelo de ciudad europea, en muchos sentidos, sigue siendo de tipo fordista. Una ciudad donde el horario en sectores servicios o industriales parte de la población adulta asume la existencia de otro grupo poblacional dedicado a cuestiones doméstico-familiares en ese mismo horario.

Chiara Saraceno dice: “se trata de una ciudad fordista, con actividades concentradas de lunes a viernes. Por otra parte, se encuentra el fin de semana, como momento en que hay más tiempo libre y donde observamos que crece, en una medida limitada, la aportación masculina al trabajo doméstico”¹⁸

Son datos poco reconfortantes y que remarcan el desequilibrio en las cargas de trabajo entre hombres y mujeres. Las mujeres, sumando el tiempo de trabajo retribuido y el de la actividad de reproducción doméstica (trabajo en casa, cuidado de infancia y de otras personas dependientes, adquisición de bienes y servicios) trabajan, por término medio, una hora y 20 minutos más.

Se nos muestra así en los datos estadísticos una reducción del tiempo femenino dedicado a trabajos de cuidados.

Si nos retrotraemos a hace unas décadas, encontramos elementos que han evolucionado de una forma notable. Pueden señalarse los siguientes:

Las mujeres dedican menos tiempo a los trabajos de cuidado respecto a otras décadas: El valor medio de dedicación a ocupaciones doméstico-familiares en el caso de las mujeres estaba en 4 horas y 13 minutos. A fecha de 2006, las mujeres dedicaban como media 3 horas y 15 minutos a esas actividades.

- La mujer del siglo XXI ha reducido también el tiempo libre y de ocio por una mayor presencia en el tiempo productivo, en los trabajos remunerados.
- Así, se ve aumentar, de forma notable, el tiempo dedicado a transporte y traslados. Este tiempo social, que debe ser explicado en base a diversas variables, si que muestra, en lo que a la Administración Pública se refiere, que el tan mencionado apoyo y desarrollo de los servicios de transporte público no se desarrollan del mismo modo a cómo lo hacen las necesidades de la población.
- Aumenta, también, el tiempo que las mujeres dedican al trabajo remunerado. En las cohortes principales, generaciones entre 30 y más años diríamos que hay más “doble presencia”.¹⁹

¹⁷ Perosino, Monica (2007) *Informe da TORINO INTERNAZIONALE-2006*

¹⁸ Saraceno, Chiara (2003) “Le disuguaglianze di genere: un problema di equità, ma anche di vincoli allo sviluppo” <http://www.italianieuropei.it/it/la-rivista/archivio-della-rivista/item/513-le-disuguaglianze-di-genere-un-problema-di-equita-e-di-vincoli-allo-sviluppo.html> Italianieuropei 1/2003 Mercoledì 01 Gennaio

¹⁹ ¿Qué es la doble presencia? Es el hecho de que recaigan sobre una misma persona la necesidad de responder a las demandas del espacio de trabajo doméstico-familiar y a las demandas del espacio asalariado.

Prácticas en materia de conciliación en el ayuntamiento de Pamplona.

En los últimos tiempos se viene prestando desde distintos ámbitos una creciente aunque todavía insuficiente atención a las necesidades de la población en materia de conciliación de la vida familiar y profesional, respaldada, por las políticas públicas.

Desde la Estrategia Europea del Empleo hasta los Planes de Igualdad locales, los planteamientos estratégicos para la promoción de la igualdad de oportunidades, particularmente en el empleo, y en general en la vida económica y social de nuestros territorios, incluyen la conciliación dentro de sus prioridades.

En el caso de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona, dentro de su Plan de Igualdad, ha incorporado una visión de la conciliación, que a todas luces, muestra el camino hacia una ciudadanía corresponsable. Definen así la conciliación:²⁰

1. Conciliar es **compartir responsabilidades** entre hombres y mujeres en el trabajo doméstico, cuidado de personas dependientes o en otros aspectos.
2. Conciliar es **reorganizar el tiempo** que mujeres y hombres dedicamos al proceso productivo, al reproductivo y al espacio propio.
3. Conciliar es **reestructurar el espacio** diseñado para el ámbito público y el ámbito privado.
4. Conciliar es **repartir entre hombres y mujeres** las aportaciones del tiempo dedicado a la crianza, al afecto, al cuidado de personas dependientes y a resolución de las necesidades vitales.
5. Conciliar es **reajustar las estructuras productivas**, considerando las necesidades personales y las obligaciones familiares de las personas empleadas.

A partir de este planteamiento, el Ayuntamiento apoya distintas actividades entre las cuales vamos a mostrar algunas encuadradas dentro de las Acciones de sensibilización para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad y las Acciones de formación. En Pamplona se desarrollan así, dos tipos de iniciativas:

Talleres de formación en tareas domésticas dirigidos a hombres con responsabilidades familiares y/o domésticas.

Talleres mixtos de intercambio de experiencias, en los que participan mujeres y hombres: se trata de espacios de reflexión y/o de práctica

1501

Una aproximación cualitativa a las iniciativas

Agradecemos a Pilar Mayor Falque, técnico del Ayuntamiento de Pamplona y a Ana Pérez, técnico del Colectivo Alaiz, su colaboración para un mayor conocimiento de estas dos iniciativas socio-educativas. Las referencias en cursiva se han extraído de las entrevistas mantenidas con ellas.

Talleres de intercambio de tareas del Ayuntamiento de Pamplona

Aparecieron en Pamplona dentro de la campaña “el polvo es cosa de dos”.

Había dos módulos independientes y uno común para ambos sexos. Ahora se realiza de forma continua. Habría que realizarlo en dos fases diferentes. Nunca haría grupos mixtos.

Los cursos tratan de equilibrar edades: Tenemos tres tramos de edad: padres jóvenes, adultos y personas mayores. La demanda es alta: hay más de 100 solicitudes, hay 17 plazas. El horario (lunes y miércoles de 19:00 a 21:00) lo hace adecuado para gente con cargas familiares.

Son proyectos de talleres que se realizan en muchos Ayuntamientos de Navarra y que, bajo otros formatos, se va ampliando a otros colectivos: adolescentes, por ejemplo.

Realizar un taller de intercambio de tareas supone capacitarse para hacerse cargo de las personas mayores y menores, de la casa, de la comida o de los enchufes. Supone, sobre todo:

1. Asumir las responsabilidades.
2. Repartir de forma equitativa las tareas.
3. Compartir el tiempo de trabajo y de ocio.
4. Regalar nuestro tiempo a cambio del mismo regalo.
5. Recuperar aprendizajes que nos negaron por ser hombres o mujeres.
6. Ser modelos válidos para nuestros hijos e hijas: que se nos vea.

²⁰ http://www.navarra.es/home_es/Temas/Igualdad+de+genero/Conciliacion; INAFI. Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad.

7. Formar parte de los cambios sociales hacia la igualdad: que se vean.
8. Ser competentes en todo aquello que nos incumbe como seres sociales.
9. Ser capaces de hacer importante y de dar valor a lo que soporta la vida día a día.
10. Disfrutar de los saberes básicos cotidianos y compartir un mundo más igualitario y justo.

ALAIZ: Talleres de Sensibilización en igualdad de oportunidades.

Este colectivo de Pamplona desarrolla proyectos socio-educativos sobre 2 ejes: la participación social (que participen en asambleas vecinales, Apymas, que traten de tomar parte en las decisiones de su entorno) y la igualdad entre hombres y mujeres. Trabajan principalmente con mujeres, cada vez vienen más hombres jóvenes.

Este segundo eje trata de empoderar a las mujeres. Este concepto antes se llamaba promoción femenina (hablaban de anticonceptivos, verbalizaban sus sentimientos, conocían a gente nueva)

Curso 1.: Taller de ciudadanía activa (Es sólo para mujeres) Lleva muchos años en marcha, han cambiado los perfiles. Antes eran amas de casa, difíciles de insertar laboralmente. *Su discurso era “somos felices en el hogar”. Se trataba de romper esa visión y darle otro sentido a su vida.*

La perspectiva de género se hace de una manera transversal. Se trata de mujeres que faltan, dan prioridad a las necesidades de sus familiares. El objetivo es que dejen su rol de cuidadora-obsesiva obligada y lo vean como un derecho. Desde el Colectivo se plantea que estas mujeres han evolucionado. Y que hay que verlo en los detalles.

Para ellas, la gestión del dinero es un tema a conquistar. Tenían interiorizado que era una propiedad del marido. La salida al mundo público les enfrenta a su imagen personal: necesitan más tiempo, dinero para prepararse. Se trata de que el miércoles (tarde festiva en los colegios de Navarra) prioricen sus actividades y no las de sus familiares, por poner un ejemplo.²¹

Curso 3: Talleres de Sensibilización en igualdad de oportunidades. (Asisten personas entre 20 y 45 años, algunas universitarias)

La asistencia es de unas 15 mujeres y unos 8 hombres.

Llevan realizándose 5 años. Son proyectos de desarrollo socio-personal. Horario: 17: 18:30 aproximadamente (*las mujeres prefieren horarios de media tarde. El hombre realiza el curso y toma luego una cerveza*) Se desarrolla en 3 niveles.

1º Se trabajan los modelos de género masculino/femenino(hombres y mujeres trabajan por separado) Luego, se debate para llegar a acuerdos (*todos somos víctimas de un sistema patriarcal para llegar a un pacto*). Se cuestiona el mito de que la igualdad está conseguida.

2º Talleres mixtos: trabajo concreto sobre temas. Se realizan estos encuentros mixtos cada 2 o 3 sesiones. Seleccionan casos para bloques (*violencia de género, micromachismos (clave para entender el clima de tolerancia) la prostitución, las relaciones de pareja, el mundo del trabajo*). *El trabajo consiste en ver como tomamos partido. Buscamos llegar a pactos*

En el mundo del trabajo, se analiza la diferencia entre corresponsabilidad y conciliación. Que diferencien muy bien. Referencia permiso paternidad-Ipina. Ver como se están implicando los hombres (más allá de bañar a los niños). Lograr que la gente luche, se comprometa.

3º Se crean grupos de debate autogestionados quincenales, mixtos, de unas 15 personas. Seleccionan sus propios temas de actualidad, aplicar lo que han aprendido. Hay una coordinadora del Colectivo.

Estos talleres, en una fase posterior, dan lugar a grupos estables de debate con continuidad en los siguientes cursos académicos. Algunos tienen estabilidad, llevan años, promueven iniciativas (crearon el calendario de la igualdad, participa en iniciativas sociales, manifestaciones, etc)

Los cursos promueven decisiones personales: han cambiado sus acuerdos con la familia, se replantean relaciones de cuidado con la familia, han pedido un permiso paternidad, ha decidido buscar un empleo. Se mejora el uso del lenguaje no sexista.

Son proyectos socio-personales a largo plazo.

Vienen profesoras y luego llaman desde sus centros, plantean proyectos de coeducación en ellos!!

Les ayuda poner nombre a las sensaciones; saber que significa la socialización diferencial, discriminación sexual, empoderamiento, corresponsabilidad.

²¹ *Respecto a conseguir que las mujeres no preparen la comida o la cena para los otros.*

Carrasco, Borderías, Torns, (2012) El trabajo de cuidados, FURhem. http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/2012/El_trabajo_de%20cuidados_introduccion_C._CARRASCO_C._BORDERIAS_T._TORNES.pdf

pág. 71: Finalmente, hay una dimensión un tanto borrosa que atañe a las distintas actividades, como es la actitud de —estar disponible para—, de —estar atenta/o a—, lo que en el mundo anglosajón denominan estar —on call—; que no es exactamente realizar una acción, sino estar en condiciones y en disposición de realizarla en el momento que se requiera.

Hay seminarios intensivos, con colaboradores: M.J. Izquierdo, M.A. Arconada, E. Lledó. Hay también colaboradores voluntarios (ex alumnado)

Arconada habla de hombre-a-hombre: sobre el reparto de poder.

La corresponsabilidad es un tema que debe vertebrar el proceso de igualdad. Y pasa más por las mujeres que por los hombres.

Las generaciones de mujeres.

Mujeres de 40 y menos años.

Se van a vivir juntos y son conscientes, con anterioridad, de que ellas participan más en lo doméstico. Ellos creen que hay menores injusticias. Ellas parten de la idea de que llevan la misma vida que ellos. Están convencidos de la igualdad formal.

Tenemos ahora establecida una “retórica de la igualdad”. Tenemos una situación contrapuesta. La desigualdad de aquella época era obvia y ahora hay una enorme ambivalencia. Una retórica de la igualdad y un discurso de la maternidad. Somos iguales y no les digas que no. Pero cuando rascas en las prácticas y en qué consisten las diferencias tienen interiorizada esa capacidad de las mujeres: son mejores para cuidar por la maternidad. Se está volviendo a renaturalizar²².

Si reaccionas pierdes privilegios.

La generación de los sesenta, con experiencias de desigualdad, no hemos sabido situarnos en las nuevas situaciones.

El sincretismo es, para estas formadoras, una palabra mágica. Vamos a cambiar pequeñas cosas; ver aquellas batallas que puedo ganar. Hay que posicionarse. “mover ficha en cuestiones pequeñas”.

Cuesta sobre todo cambiar en el hogar: no se reparte con las otras generaciones, más mayores.

Lo público lo hemos solucionado bastante bien. Se transmiten, en las parejas jóvenes, modelos familiares muy sexistas, muy tradicionales.

Conseguimos que la gente reflexione, participe en debates y realice pequeñas modificaciones.

Los hombres jóvenes.

Algunos abandonan la segunda sesión. No es lo que ellos buscan. No se trata de trabajar tus emociones. Ellos se victimizan: “no puedo expresar mis sentimientos”. Les cuesta salir de lo personal y que pasen al plano social, son unos privilegiados, tienen mejores condiciones socio-laborales. Se remarca el que no es un grupo de autoayuda de hombres (*somos precavidas con ello*)

En el grupo mixto se trata de que no acaparen. Hay colaboración. La experiencia es muy positiva. Se parte de principios feministas. Se trata de una agrupación feminista, se dice de forma explícita.

Las mayores se dan cuenta. Las hijas viven peor que ellas. No van a poder cambiar.

Es importante reconocer también que las mujeres de estas generaciones, recordar que en muchos casos, deben llevar a cabo una función pedagógica, de cambio de valores de la ciudadanía, como la realizada por las primeras mujeres que participaron, de forma estable, en el Colectivo Alaiz.

En un principio estas mujeres reivindicaron esta formación. Yo tengo derecho a venir al centro. Empiezan a preparar los detalles. Empiezan a cambiar. Preparaban un flan al marido. Tras la reunión le explicaban sus valoraciones (como si de una tarea pedagógica se tratara).

Algunas tuvieron que dejar de ir. Las entrevistadas son mujeres que se han comprometido, que han pasado a ser educadoras. Estas si tuvieron la colaboración de sus maridos. Estos maridos interiorizaron que había una situación de discriminación, de desigualdad, y que esas mujeres tenían que emanciparse, tenían que salir al espacio público.²³

A nivel clase social hay cambios. Solucionar la casa contratando a alguien es un fracaso. Se diferencian los talleres por barrios.

Se promueve su participación en lo público. Se trata de plantear objetivos realistas para lograr bienestar. Tu batalla no es separarte. Sino conseguir otras cuestiones.

22 Entrevista con Amigot, patricia. Autora, en el año 2005 de una tesis doctoral que en su parte práctica trata sobre un análisis genealógico de un proceso de transformación de género :los centros de promoción de la mujer, alaiz, en elde la de la transición.

23 Entrevista con Amigot, patricia. Autora, en el año 2005 de una tesis doctoral que en su parte práctica trata sobre un análisis genealógico de un proceso de transformación de género :los centros de promoción de la mujer, alaiz, en elde la de la transición.

Se trabaja con tipologías de mujeres según ciclos de edad.

Efecto de la crisis sobre el colectivo.

Sigue habiendo muchas asistentes. Se solicita no pagar la matrícula. No se percibe que tengan menos tiempo. No se percibe en la disponibilidad de las mujeres mayores de 60.

En los talleres protegidos, antes había un % mayor de mujeres. Se prioriza a los cabezas de familia (actitud discriminatoria). Se trabaja su disponibilidad. Son hombres que no tienen unas actitudes corresponsables.

Ellas tienen más opciones en lo informal. Si no tienes corresponsabilidad la conciliación no tiene ningún sentido.

La conciliación es para una serie de colectivos muy concretos.

Corresponsabilizar es una actitud cotidiana, transversal.

Otras acciones emergentes

Los grupos decrecentistas: Para el ecologismo social, el ser humano forma parte de los ecosistemas y por tanto, tiene en cuenta las acciones humanas como elementos que intervienen en el cuidado o el deterioro de la Naturaleza.

Según esta corriente, el modelo de vida de las sociedades occidentales actuales, basado en un sistema de producción y consumo que ha superado los límites de la capacidad de la Biosfera, es causa primera de la degradación de la naturaleza.

Es decir, se extraen recursos naturales y se generan residuos a un nivel muy superior al que la Tierra puede asimilar para mantener el equilibrio ecológico.

Todo ello en beneficio de una pequeña parte de la población mundial.

Como solución, el ecologismo social propone un cambio en nuestro estilo de vida que permita cerrar los ciclos de la materia y favorezca la redistribución de riqueza.

<http://dalevueltabira.wordpress.com/2012/11/>

Avanzar y apoyar nuevas formas de gestión del tiempo

Bancos del tiempo / Laboratorio del tiempo. Al tiempo que centralizan el intercambio de servicios, la mayoría de entidades tratan de promover a través de este sistema el principio de igualdad de oportunidades y de equidad de género, así como una forma distinta de generación de valores y comunicación entre la ciudadanía.

El desarrollo servicios de atención a cargas familiares

En estos años, se han conocido reivindicaciones en torno a la ampliación de servicios de proximidad. En el caso de la UPNA, la Universidad Pública de Navarra, por ejemplo, hay distintos documentos donde se señala la posibilidad de crear servicios de proximidad como una escuela infantil, por ejemplo. Sin embargo, la toma de conciencia de la ciudadanía no se ha visto acompañada por decisiones políticas y económicas donde se primen las necesidades de atención y cuidado a los diferentes miembros de los grupos familiares.

La importancia de cambiar la rigidez e injusticias de la socialización diferencial.

En la mayoría de las intervenciones que actúan en el mercado de trabajo, encontramos referencias donde se hace alusión explícita a la necesidad de erradicar los estereotipos respecto a trabajos femeninos y masculinos.²⁴

Y, por otra parte, es de sentido común reconocer que iniciativas de sensibilización y formación básicas como las que hemos mostrado aquí deben ampliarse y reforzarse con todo otro tipo de medidas estructurales:

La lentitud con la que los varones que tienen como pareja a una mujer trabajadora se incorporan a la atención doméstica y de personas dependientes exige medidas públicas que favorezcan la corresponsabilidad y reduzcan la brecha de cuidados masculina²⁵

24 Se trata de actuaciones que coinciden con la política sobre condiciones de vida y de trabajo que promueve la Unión Europea en sus países miembros. Como se señala en el informe de Fagan, Collete (2007):

“Este enfoque de integración de la dimensión de género en las políticas comunitarias se ha confirmado en el Programa de trabajo de la Comisión para la igualdad entre hombres y mujeres 2006-2010. En este contexto, los ámbitos prioritarios para la acción de la UE son reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, promover el espíritu emprendedor entre las mujeres y la participación igualitaria en la toma de decisiones, conciliar mejor la vida profesional y personal tanto de hombres como de mujeres y erradicar todo tipo de estereotipos y violencia de género.”

Working conditions in the European Union: the gender perspective Eurofound, Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo.

25 DIAZ, Capitolina (2010) Horarios más adecuados, vidas más igualitarias Edita: Dirección general para la Igualdad en el Empleo. En URL (<http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPCD%C3%ADaz1003.pdf>)

Valoraciones

Una perspectiva en positivo: la búsqueda de sinergias

Resulta importante recordar aquí que otra de nuestras hipótesis trata de ver la existencia de puntos en común entre estas diversas iniciativas.

Es preciso preguntarnos si todas ellas pretenden desarrollar nuevas formas de responder socialmente a las actividades necesarias para el bienestar individual y colectivo.

Habría, en ese punto, una energía común, una especie de sinergia²⁶ en este tipo de planteamientos al posibilitar, (todos ellos y para distintas generaciones) unos discursos y unas prácticas sociales que integren la autonomía y la responsabilidad personal como claves del desarrollo de una ciudadanía activa.

Habría además, en sus discursos, una visión transformadora de la sociedad hacia situaciones más justas y de mayor equidad.

La transformación de los mandatos de género y la corresponsabilidad

Desde un inicio, en este tipo de iniciativas encontramos un continuo teorizar y practicar sobre las actividades cotidianas de las personas que participan en las mismas. Se considera, en este sentido, que reflexionar sobre las dinámicas sociales es también una forma de actuar. Conocer más la falta de igualdad nos puede permitir enfrentarnos de una manera más efectiva a las situaciones de desigualdad.

Existen, claro está, diferencias a la hora de abordar el cambio de los roles de género en la sociedad actual. Entienden la corresponsabilidad como una propuesta pública y colectiva, no privada. Pero en sus prácticas, el cambio personal se destaca como un elemento importante para hacer posible transformaciones sociales a un nivel más general.

Es imprescindible que se produzca un desarrollo social importante tanto en el discurso como en las prácticas de participación y en la corresponsabilidad social en un sentido amplio.

Necesitamos confiar en que la vida cotidiana está (poco a poco) asumiendo los cambios de las mentalidades y haciendo posible la transformación de la praxis.

Tenemos así ejemplos de hombres que planchan (una buena parte, sin embargo, por el hecho de vivir sin compañía femenina próxima)

Hay hombres-abuelos que recogen a niet@s de la escuela y los acompañan a las extraescolares (Cuestión que las personas de ese grupo de edad justifican, con frecuencia, por la pura necesidad de ser útil en el ciclo de vida que corresponde a la jubilación).

Hay hombres-padre adultos que pasean niñ@.

Que tienden la ropa (haciendo uso de espacios privado-públicos. Algunos, haciendo alarde y exhibición.

Conocemos, cada vez con más naturalidad, la existencia de hombres que adoptan en solitario (pese a la dificultad real que supone la legislación sobre adopciones en el caso de muchos países, cuestión que varía, de forma notable, en el caso de los procesos de adopción de mujeres solas).

Hay hombres que son expertos jardineros, otros reconocidos como excelentes cocineros.

Pero hay otras actividades como la limpieza personal, la atención a personas reciben un tratamiento social diferente, generizado. Algunos autores han constatado, por ejemplo, que la colada blanca (con toda la carga simbólica inherente a lo blanco como puro y virginal)²⁷ es un ámbito que se mantiene como “monopolio” femenino.

Podemos decir, sin duda, que hay hombres que cambian pañales; pero, ¿Cuántos pañales de abuel@s?

El objetivo a conseguir personal y socialmente está más adelante. En que tanto hombres como mujeres seamos capaces de anticipar y responder a los cuidados (o atenciones) que abuel@, enferm@, niñ@ o grupo de su entorno necesitan.²⁸

Podemos decir, por lo tanto, que una corresponsabilidad, como parte de una ciudadanía activa y responsable, opera como respuesta social a defender. Sería uno de los hilos conductores, una de las fórmulas eficaces mediante la cual, puede transformarse la adscripción de unas actividades sociales a un género en concreto, el femenino.

La rígida asimilación de unas funciones a un género, desde la ciudadanía, se sitúa como un problema de inequidad democrática respecto al bienestar del conjunto de personas.

26 Sinergia: **Sinergia** (del griego συνεργία, «cooperación») quiere decir literalmente *trabajando en conjunto*. Actualmente se refiere al fenómeno en el cual el efecto de la influencia o trabajo de dos o más agentes actuando en conjunto es mayor al esperado considerando a la suma de las acciones de los agentes por separado. Consultado en wikipedia el día 20-1- 2013

27 KAUFFMAN, Jean Claude (1992) : *Trame conjugale. Analyse du couple par son linge*. Edit. Nathan. Paris.

28 “*Hombres que se cuidan, hombres que cuidan, hombres que son cuidados*” Puigvert, 2009: *educar para erradicar la violencia sexista* http://www.adarra.org/documentos/actividades/laburpena_violencia2009.pdf

Bibliografía

- Arconada, Miguel Angel y otros (2012) “Convivir en igualdad. Prevención de la violencia masculina hacia las mujeres”. Editorial UNED.
- Diaz, Capitolina (2010) Horarios más adecuados, vidas más igualitarias Edita: Dirección general para la Igualdad en el Empleo. En URL (<http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPCD%C3%ADaz1003.pdf>)
- Duran, María Angeles (2007): *El valor del tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Izquierdo Benito, JesusA (2007): *Varones y cuidados. Congreso Internacional SARE 2007- Emakunde. Edita: Gobierno Vasco. “Lo que cuesta ser hombre: los riesgos de la masculinidad.*
- Kauffman, Jean Klaude (1992) : *Trame conyugale. Analyse du couple par son linge. Edit. Nathan. París.*
- Pesce, Adele (2009): “Fare cose con le parole” Revista INCHIESTA - Aprile-Giugno 2009” Edizioni Dedalo.
- Poal Marcel, G (1993). Entrar, quedarse y avanzar: aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral. Madrid: Siglo XX.
- Maruani, Maruani (1993) “la Cualificación, una construcción social sexuada” en Revista de Economía y sociología del trabajo”. Número 21-22.
- Narotzki, Susana (1995): “Mujer, mujeres, género. Una aproximación al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales”. Madrid, CSIC.
- Osborne, Raquel (1993): “ La construcción social de la sexualidad”.
- Prieto, Carlos (2007) Mujeres, trabajo y tiempo social.
- Puigbert, Silvia, Beck-Gernsheim, Butler, Judith (2001): “Mujeres y transformaciones sociales” Ed: Roure.
- Saraceno, Chiara (2003) “Le disuguaglianze di genere: un problema di equità, ma anche di vincoli allo sviluppo” <http://www.italianieuropei.it/it/la-rivista/archivio-della-rivista/item/513-le-disuguaglianze-di-genere-un-problema-di-equit%C3%A0-e-di-vincoli-allo-sviluppo.html> Italianieuropei 1/2003 Mercoledì 01 Gennaio
- Sassen, Saskia (2003): “Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Madrid.
- Sen, Amartya (1994) : “Clase, género y otros grupos” en “ Un nuevo análisis de la desigualdad”. Edit. Alianza Economía.
- Subirats, M. Y Brullet, C. (1988): Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Torns, T. (2001) El tiempo de trabajo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad, a Carrasco, C. (ed.) Tiempos, trabajos y género, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Trilla, J. (1993): La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social, Ariel, Barcelona.
- Urruzola, Mª José et Altri (2001) Educar desde la igualdad: la aventura de ser personas: guía para llegar a ser padres y madres creativas y sin culpa. Edit. Ayuntamiento de Pamplona, 2001.

LA PERCEPCIÓN DE LA MUJER EN LA EMPRESA FAMILIAR¹

Pilar Ortiz García y Ángel Olaz Capitán

Resumen

Este trabajo analiza la contribución de la mujer a la formación de valores las empresas familiares. Las especiales características de este tipo de organizaciones, en las que confluyen los aspectos informales derivados de la participación de la familia en la empresa, junto a los aspectos formales propios del negocio, hacen la empresa familiar un atractivo “laboratorio” donde analizar el papel de la mujer.

El estudio muestra el papel activo de la mujer en la formación de los valores que constituyen el *capital social familiar*, así como su posición en determinados procesos empresariales, como son la participación en el poder y el acceso a los órganos de decisión.

El proceso de socialización en el ámbito familiar es importante a la hora de configurar su visión respecto al papel que juegan las generaciones pasadas y futuras en la empresa, la importancia que concede a los aspectos informales y, en general, su visión sobre las relaciones familiares.

El modelo de análisis utilizado conjuga el género con el concepto de *familiness*. Esta perspectiva, desarrollada por Astrachan (, pretende conocer la participación del *capital familiar* o lo que es lo mismo, los valores y la influencia de la familia, en los resultados empresariales.

Los resultados de la encuesta realizada sobre empresas familiares en todo el territorio nacional, ponen de manifiesto una mayor implicación por parte de las mujeres en la formación de este *capital social familiar*, confirmando la hipótesis que apunta hacia una traslación de los roles desempeñados por la mujer en la familia hacia la empresa.

Palabras clave: mujer, roles de género, empresa familiar, capital familiar, *familiness*.

1507

1. Introducción

En los últimos años la situación de crisis económica está provocando algunos cambios en el comportamiento de las mujeres en el mercado de trabajo que es interesante constatar.

El paulatino incremento de la incorporación al mercado de trabajo ha producido una disminución de la brecha de género en España desde 2006. Por otra parte, las tasas de paro de hombres y mujeres han dejado de ser tan distantes, debido fundamentalmente al aumento del paro masculino y al relativo mejor comportamiento del femenino, junto a una prolongación de la formación de la mujer que se consolida como “refugio” frente a la ausencia de oportunidades de empleo. Por otro lado, desde los años 90 los análisis constatan un cambio en la situación sociolaboral de la mujer y un paulatino incremento de la actividad emprendedora de ésta (Sánchez-Apellaniz, 1999). No obstante, la literatura en torno al papel de la mujer en la empresa y en concreto en la *empresa familiar*, no abunda, como tampoco los estudios empíricos sobre el tema.

Un breve repaso de la literatura sobre el tema, especialmente desde los años ochenta, identifica un panorama investigador en el que los centros de atención han sido: la dificultad de la mujer para acceder a un ámbito hasta ahora bastante mediatizado por el poder masculino y en el que resulta difícil el reconocimiento a su contribución (Dumas, 1989; Lyman et al., 1985; Salganicoff, 1990 Fitzgerald y Muske, 2002); las singularidades de la mujer en la empresa familiar y su aportación como un recurso competitivo en las empresas de este carácter (Cole, 1997; Rowe y Hong, 2000; Sharma, 2004; Vera y Dean, 2005, Jaka y Zupan, 2009) o el desarrollo de una serie de estudios con un perfil reivindicativo que pone el acento en la brecha existente entre la participación de la mujer en aspectos como la sucesión ligada al desarrollo de la carrera profesional (Martínez, Hernández y Poza, 2007) y las cotas de poder o de propiedad en la empresa familiar (Dumas, 1998).

En definitiva, el estudio de la visibilidad de la mujer y su papel en procesos clave de la *empresa familiar*, como son la propiedad, la gestión y la transición/sucesión, así como la peculiaridad de su actuación en función del rol doble que desarrolla en la familia y en la empresa, concitan la mayor parte del interés de los estudios realizados. Relacionada

¹ Este estudio ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto CSO2010 - 17761.

con esta última orientación, la perspectiva del *familiness* resulta especialmente interesante. Este concepto, también identificado con el “capital social familiar”, trata de dimensionar los factores que intervienen en la conformación de la empresa familiar y más concretamente el papel que juegan los valores, la cultura y las relaciones familiares en la empresa (Pearson et al., 2008; Olson et al., 2003; Cibrián, 2010). Esta perspectiva abre un interesante campo de análisis sobre el papel de la mujer en la empresa familiar, dado su papel en la transmisión de valores a la familia y a la *empresa familiar*.

2. La perspectiva de género en la empresa familiar

Con frecuencia se ha calificado la situación de la mujer en la empresa de “invisible”. Los factores que inciden en la invisibilidad de la mujer en la empresa, y en el trabajo en general, guardan relación con la construcción social de las diferencias entre el trabajo femenino y el masculino, unas diferencias que, como destaca Maruani (2002) generan la segregación en los empleos y la desigualdad en los puestos profesionales. También la sociología del trabajo ha relegado en buena medida a la mujer al olvido al centrar el análisis en el obrero industrial -varón- hegemónico en el desarrollo socioeconómico de buena parte del siglo XX.

La integración de la perspectiva de género en el análisis del empleo es importante para entender cómo éste no se distribuye de forma “neutral” y este fenómeno tiene su origen en el seno familiar. No se dice nada nuevo al hablar de una construcción sexuada del empleo y de las cualificaciones (Maruani, 2002; Maruani y Reynaud, 1993), sin embargo, resulta de interés insistir en cómo una construcción de este carácter lleva a una asignación de roles que parte de la división social del trabajo en el hogar y en la empresa, y acaba en la atribución de funciones y cualificaciones tácitas o expresas que segregan ocupacional y emocionalmente a la mujer.

La invisibilidad de la mujer en la empresa familiar deja de ser un tópico cuando se indaga en la literatura sobre el tema. La escasez de estudios empíricos sobre el tema, con escasas excepciones, dan muestra de este “olvido” (Rowe y Hong, 2000; Dumas, 1998; Bowman-Upton y Hechk, 1996). No obstante, en los existentes hay una coincidencia sobre influencia de la mujer en el devenir empresarial. En gran parte de estos análisis se reconoce su valor en el desarrollo eficiente de la empresa y la gestión de las relaciones entre los miembros de la familia, aspectos que determinan el éxito o fracaso de la *empresa familiar*.

Los trabajos sobre el tema, se podrían clasificar en dos grandes apartados (Martínez, Hernández y Poza, 2007). Un primer grupo de trabajos pone de manifiesto las dificultades de la mujer para incorporarse a la empresa y el desarrollo de una carrera profesional una vez lo han conseguido, o los problemas de reconocimiento del trabajo (Lyman et al., 1985; Dumas, 1989; Salganicoff, 1999). El segundo grupo, se centra en el análisis del desempeño de la mujer en la *empresa familiar* y su competencia para ostentar cargos de responsabilidad en la gestión de ésta (Cole, 1997; Rowe y Hong, 2000; Vera y Dean, 2005).

El reconocimiento y valoración del papel de la mujer en la *empresa familiar* parte de unas claves diferentes al reconocimiento del papel del hombre. Mientras el papel del hombre es evaluado en función del desarrollo de habilidades que permiten la consecución de objetivos a partir de cualidades como la astucia, la ambición o la intuición, en el caso de la mujer, se valoran en clave subjetiva y se reconocen especialmente los aspectos asociados a la sociabilidad, la observación, el capital emocional (Sharma, 2004), y, en general, el despliegue de habilidades sociales que facilitan el desempeño, aunque no están relacionadas directamente con la consecución de los objetivos. El papel de la mujer aparece ligado, no tanto al reconocimiento de su labor, como a la recompensa psicológica que ésta recibe por la ayuda a una “empresa” común. Aspectos tales como la cercanía al negocio están por encima de la propiedad formal que, a veces, pasa a un segundo plano, frente a la “propiedad psicológica” y el compromiso que las hace concebir la empresa como parte de su familia (Heinonen y Stenholm 2011).

Como en la familia, en la *empresa familiar* existe una distribución de roles. En esta división, al fundador -generalmente varón-, se le atribuyen las cualidades de ser una persona intuitiva, sensible y con ambición para construir una empresa (Davis, 1990; Leach, 1999) y a las mujeres se les reconoce un papel importante, pero generalmente en segundo plano. La mujer se “hace fuerte” en los roles que tienen que ver con las competencias emocionales. En esta dirección, cuando se habla de liderazgo, es *ejecutivo* en el caso del varón y *emocional* en el de la mujer.

Otro aspecto que influirá de forma determinante es la socialización de género opera fuertemente en la asunción de liderazgo en la empresa familiar (Iannarelli, 1992). La mujer llega a ejercer este papel en la empresa tras un largo camino en el que se van sucediendo una serie de etapas, desde la iniciación y la participación hasta la asunción de un rol activo y protagonista de la actividad empresarial. El estudio de Dumas (1998), identifica una etapa de iniciación que comienza en la niñez en la que la experiencia más o menos positiva será un factor clave para la incorporación a la actividad empresarial. Tras ésta, hay una segunda etapa de incorporación a la empresa, en la que la mujer, dependiendo de aspectos relacionados con sus intereses y personalidad, perfila el camino hacia el liderazgo o no de ésta. Por último, se alcanzaría el liderazgo. No obstante, salvo que la empresa haya sido fundada por la mujer, sus posibilidades son matizadas o directamente quedan circunscritas a los aspectos coyunturales, como la muerte del fundador/padre/varón o el hecho de no tener un descendiente varón en la familia o su minoría de edad. Salvo estos supuestos, muy frecuentes en la llegada a la dirección de la empresa por parte de la mujer, las posibilidades reales se ven filtradas por un largo camino de formación y experiencia, no siempre reconocida.

En el reconocimiento del papel femenino en la empresa familiar, los análisis apuntan a un proceso que no depende exclusivamente del entorno empresarial, sino también de las expectativas y aspectos motivacionales de la mujer. En este sentido, algunas investigaciones han llegado a establecer una tipología de modelos que contempla y gradúa las aspiraciones de la mujer en la empresa familiar, desde las que desarrollan mayor interés y están o aspiran a puestos de liderazgo (*profesionales*); las “invisibles, que hacen mucho pero no son reconocidas y, por último, las que trabajan en la *empresa familiar* pero no están interesadas en un puesto de liderazgo (*anclas*), son importantes en el mantenimiento del carácter familiar de la empresa, pero han desistido o, sencillamente, no es su objetivo desempeñar tareas de responsabilidad (Iannarelli, 1992; Currimbaba, 2002; Martínez, Hernández y Poza, 2007).

Los roles desempeñados por la mujer en la empresa familiar están condicionados a su vez por varios factores. Por una parte, la propia relación de parentesco. El papel de la mujer-esposa del fundador de la empresa, el de hija, hermana o nuera de éste, puede ser muy distinto. La literatura se centra especialmente en el rol desempeñado por las hijas, ligado a la cuestión de la sucesión. Las hijas son las que, una vez incorporadas a la empresa, ostentan posiciones de poder, propiedad e influencia comparativamente mayores a las de las esposas y hermanas (Dumas, 1998). No obstante, en un sentido negativo, la hija queda en un segundo plano en la decisión de sucesión y, en principio, “entra en escena” en dos circunstancias. Una, cuando no hay otro sucesor; dos, cuando la distancia en edades con el segundo hijo (varón) justifica optar por la primogenitura. Detrás de esta discriminación funcionan prejuicios, tales como la incapacidad para el compromiso a largo plazo o la maternidad y sus implicaciones sobre la productividad (Gallo, 1995). Sin embargo, los estudios sobre este tema evidencian la capacidad de las mujeres para simultanear negocio y familia (Belcopurt et al., 1991) y la normalidad con la que se asumen los roles de madre y el responsabilidad empresarial, en ocasiones, como gerentes de éstas (Cadieux et al., 2002).

Por otra parte, el trabajo de la mujer suele estar asociado tradicionalmente a tareas de carácter administrativo y en algún caso de gestión, pero difícilmente se incorporan o conocen los aspectos productivos y técnicos de la empresa. Estos suelen ser factores influyentes en su carrera profesional en la *empresa familiar*, especialmente cuando la aspiración de la mujer es la de participar activamente en labores ejecutivas (Martínez et al., 2007).

3. La perspectiva *familiness* y el papel activo de la mujer en la empresa familiar

La perspectiva *familiness* (Olson et al, 2002: 452) hace referencia al impacto que tiene la influencia de la familia en los procesos estratégicos y en el desempeño de la empresa (Sciascia y Mazzola, 2008; Miller et al. 2008), a partir de la utilización de varios recursos, uno de ellos es el capital familiar. Siguiendo a Hoffman et al. (2006), el capital familiar es una especial forma de capital social; se trata de la infraestructura moral que dirige las relaciones entre los miembros de la familia. Es un recurso para esta comunidad particular que constituye la familia en la que se definen los valores, normas y creencias moralmente aceptadas y en la que se socializan los miembros de la unidad familiar. Por tanto, se puede considerar que dicho capital social y familiar constituye una capacidad a través de la cual la familia empresarial aprende a trazar el tipo de empresa que quiere ser. Del desarrollo de dicho capital puede depender, en gran medida, el que la influencia de la familia sea positiva o negativa en la empresa. Un capital familiar funcional, -entendiendo por éste el que impulsa aspectos relacionados con el compromiso, la comunicación, el trabajo en equipo-, será funcional para el desarrollo de la empresa. Por el contrario, un capital familiar disfuncional tendrá capacidad para “contaminar” su desarrollo (Cibrian, 2010; Le Breton-Miller y Miller, 2009).

En este contexto ¿cuál es el papel de la mujer en la generación de este tipo de capital relacional que posibilita ventajas competitivas a través del valor de las relaciones sociales? La respuesta debe hallarse en los roles desempeñados por ésta en la familia como generadora de vínculos emocionales y cultura, así como en la ascendencia de dichos vínculos y valores sobre la empresa, dado que, a menudo, los roles de género que imperan en la familia empresaria se trasladan a la empresa familiar (Ceja, 2008). Las investigaciones sobre el tema (Lansberg, 1995; Rowe y Hong, 2000; Ceja, 2008; Sharma y Nordqvist, 2008) atribuyen a la mujer una serie de funciones en la empresa familiar. En primer lugar, la transmisión de valores; por su rol tradicional en la familia, la mujer tiene la oportunidad de generar, transmitir y reforzar los valores que conforman el capital cultural de ésta. En segundo lugar, la educación generacional en estos valores, que conforman la personalidad de los sucesores en la empresa. Por último, el liderazgo emocional. En este sentido, algunos estudios muestran que las tareas relacionadas con la promoción del compromiso de la familia hacia la empresa, suele ser desarrollado por las mujeres, así como la promoción de la unión, la armonía y el equilibrio emocional de la familia. El conocimiento acumulado por la mujer en esta materia la “dota” de una especial inteligencia emocional, que sería útil en la elaboración de aquellos órganos de regulación de las relaciones familiares en la empresa, como es el Consejo de Familia o la promoción de reuniones intergeneracionales, necesarias para conservar el equilibrio entre la esfera familiar y la empresarial a partir del fomento de la comunicación.

Por otra parte, existe una convicción acerca del desarrollo de determinadas cualificaciones tácitas en la mujer que se han instalado en la conciencia colectiva y han sido interiorizadas por ésta. Atributos que van desde los aspectos físicos tales como “meticulosidad”, hasta los inmateriales y subjetivos como la “lealtad”, la flexibilidad, la paciencia o la atención. Estas cualificaciones -construidas socialmente-, son generalmente infravaloradas, ya que a diferencia de las cualificaciones

tradicionalmente masculinas (conocimiento, experiencia) adquiridas en el sistema educativo o productivo, las de las mujeres se adquieren en el sistema informal que es la familia a través de la socialización y son menos susceptibles de medición, razones por las cuales se consideran al margen del ámbito de generación de valor (Rigby y Sanchis, 2006). No obstante en este caso, dichas cualificaciones podrían constituir un importante activo en la gestión de la empresa familiar.

4. Metodología

Este estudio se ha basado en la encuesta realizada sobre un total de 500 empresas pequeñas y medianas de toda España de las cuales 282 tienen un carácter familiar entre los días 28 de febrero y el 1 de marzo de 2011.

El error muestral fue de un $\pm 4,25\%$, considerando el UOE al número de empresas facilitadas en el marco muestral utilizado (5.113) y asumiendo criterios de muestreo aleatorio simple para el caso de máxima indeterminación [P (probabilidad del fenómeno) = q (probabilidad complementaria) = 50%] y un nivel de confianza del 95,5% ($k=2$). La selección unidad muestral se realizó siguiendo un proceso aleatorio sistemático, a través de llamadas telefónicas. El cuestionario estructurado constó de 18 preguntas referidas a la situación de políticas fiscales, recursos humanos e innovación. La depuración de la matriz de datos se realizó a través de los programas BARWIN, CODI, MINITAB, EXCEL y SPSS.

En cuanto al modelo utilizado para dimensionar la influencia de la familia en la empresa y su repercusión sobre la formación de capital social familiar y cultural, se utilizó la escala F – PEC (Power, Experience, Culture) de Astrachan et al. (2002). Concretamente, la *subescala de cultura* del instrumento de medida utilizado, mide en qué grado los valores de la familia están conectados con los valores de la empresa y, en segundo lugar, qué grado de compromiso tiene la familia con la empresa.

5. Resultados

El perfil de la mujer en las empresas familiares analizadas es el de personas con una antigüedad media en la dirección o gerencia de algo más de 13 años, (sensiblemente inferior a los varones por encima de los 33 años). La formación de las mujeres es superior a la de los hombres, concretamente un 70% tienen formación universitaria frente al 63,4% de hombres.

Tomando el sexo del gerente como variable independiente, y como variables dependientes las que permiten una identificación del capital cultural familiar según la escala F-PEC de Astrachan et al. (2002), se ha realizado un análisis ANOVA de comparación de medias de respuesta por sexo en la escala establecida (de 1 a 5) obteniéndose los resultados que se exponen en la tabla I.

Tabla I. Percepción sobre la influencia de la familia propietaria en la empresa familiar por sexo*

	<i>Hombre</i>		<i>Mujer</i>		<i>Total</i>	
	(N)	Media	(N)	Media	N	Media
Tiene influencia en el negocio	261	4,6	20	4,6	281	4,6
Comparte valores similares en el negocio	251	4,5	19	4,6	270	4,5
Se siente orgullosa del negocio	258	4,8	20	5,0	278	4,8
Se preocupa por el destino del negocio	259	4,8	20	5,0	279	4,8
Entiende y defiende las decisiones que afectan al futuro de la empresa	259	4,7	19	4,8	278	4,7
Sabe diferenciar los aspectos empresariales de los familiares	253	4,1	20	4,6	273	4,2
Se ve afectada por los conflictos que se producen en la empresa	251	3,6	20	3,8	271	3,6
Con sus valores familiares contribuye a generar un buen clima en la empresa	257	4,1	20	4,8	277	4,2

Fuente: Encuesta a empresas familiares, 2011. *(Grado de acuerdo en una escala 1 a 5).

Las diferencias de percepción por sexo más significativas se producen respecto a dos aspectos. En primer lugar, las directivas se expresan con mayor rotundidad que sus homólogos varones sobre la influencia de la familia en la creación de un “buen clima en la empresa”. Se trata de la cuestión en la que la diferencia de medias entre hombres y mujeres, es

mayor (0,6). Esta cuestión pone de manifiesto dos aspectos. Por una parte, la “utilidad” que la mujer confiere familia como instrumento de equilibrio emocional en la empresa familiar. Por otra, ratifica la función “conciliadora” de la mujer como creadora de valores que se traduzcan en conciliación y armonía en el negocio, una función claramente identificada en los estudios sobre la mujer en la empresa familiar (Ceja, 2008, Sharma y Nordqvist, 2008; Lansberg, 1995; Rowe y Hong, 2000).

El segundo aspecto en el que la diferencia de medias es significativa, es en “saber diferenciar los aspectos empresariales de los familiares” (en este caso la diferencia de medias es de 0,4). En este caso, las directivas mujeres se reafirman más claramente que los hombres sobre este supuesto. Se trata de un aspecto importante, por la coherencia que supone dicha afirmación, especialmente si se relaciona con la respuesta sobre “la familia propietaria se ve afectada por los conflictos que se producen en la empresa”, un supuesto sobre el que el grado de acuerdo es bajo y que evidencia esta capacidad para delimitar los posibles conflictos de la esfera empresarial sobre la familiar. Por tanto, siendo importante la influencia que perciben las mujeres de la familia sobre la empresa, consideran que “la familia es discernible del negocio” (4,55 en mujeres y 4,14 en hombres) e, incluso, está preservada de los conflictos que surgen en el ámbito empresarial.

También resultan coherentes los resultados de la percepción de las mujeres directivas sobre la “influencia de la familia en la empresa”. En este caso, el grado de acuerdo es importante para ambos sexos, sin embargo es inferior a otros aspectos anteriormente descritos. Se puede inferir que, aun concediéndole ligeramente mayor importancia que los hombres a este aspecto, las gerentes matizan la influencia familiar.

En cuanto a cómo se “comparten los valores de forma similar en el negocio”, los datos están en consonancia con la percepción de la familia y la empresa como elementos interconectados, aunque diferenciables desde la perspectiva familiar, algo que identifica un grado de profesionalización importante en las empresas encuestadas. Las mujeres empresarias del estudio conceden un papel importante a la familia como generadora de valores que contribuyen a la armonía y al buen clima en la empresa. Estas cuestiones unidas al grado de implicación con el futuro de ésta, le llevan a entender y compartir decisiones (abundando en esta línea conciliadora), a la vez que suponen un importante acicate para el orgullo del negocio familiar. Sin embargo, consideran que ambos espacios –familia y empresa– son discernibles y, como consecuencia de ello, los conflictos empresariales no tienen un gran poder para deteriorar las relaciones de la familia.

En cuanto a las dimensiones de propiedad y dirección en la empresa familiar (Tabla II), sitúan a la mujer en otro de sus roles fundamentales en la empresa familiar, como es el de hija/mujer o, en definitiva, la persona que no ocupa un papel principal como fundadora/directora. La posición de la mujer en estos casos, abunda en la función armonizadora y conciliadora, dada una educación en la que, frente al posible hijo varón, su rol no es el de *competencia* frente al padre/fundador, sino el de *colaboración*.

1511

Este papel acaba siendo reproducido por la propia mujer en sus apreciaciones y se refleja en su situación en el negocio familiar. La mujer participa en la propiedad, por encima de lo que lo hace el hombre en empresas familiares que están en manos de la generación fundadora (ya sean ellas o sus progenitores o maridos). Sin embargo, no lo hacen en la misma proporción en la dirección. Los estudios consultados reflejan que las mujeres se encuentran supeditadas a los hombres cuando la empresa se encuentra en manos de la primera generación o fundador/a y sólo tienen mayor presencia en la dirección cuando la empresa ha pasado a manos de otra generación, por regla general, la segunda. Los resultados de la tabla II ratifican la teoría que apunta hacia una posición de la mujer de mayor equidad respecto al hombre en la propiedad, ya sea en la primera como en “otra” (posterior) generación de la empresa, pero es menos activa y tiene un papel inferior en el caso de la participación en la dirección, a la que accede generalmente cuando el fundador –generalmente varón–, ha cedido la dirección (Dumas, 1998) y entra en segunda generación o sucesivas (60% de las mujeres directivas encuestadas en “otra” generación de la empresa frente a 54,6% de hombres).

Tabla II. Generación que controla la propiedad y la dirección en la empresa familiar, y sexo

	Propiedad				Dirección			
	<i>Hombre</i>		<i>Mujer</i>		<i>Hombre</i>		<i>Mujer</i>	
	<i>N</i>	%	<i>N</i>	%	<i>N</i>	%	<i>N</i>	%
Fundadora	95	46,8	8	50	119	45,4	8	40
Otra	108	53,2	8	50	143	54,6	12	60
Total	203	100	16	100	262	100	20	100

Fuente: Encuesta a empresas familiares, 2011.

También constata la confianza de la mujer en la familia como un importante activo para la empresa. Tal como se aprecia en la tabla III, las mujeres se manifiesta de acuerdo con la afirmación “El negocio es más fuerte cuando la familia está implicada”, siendo la media en el grado de acuerdo con este supuesto de 4,35 entre las mujeres y de 3,89 entre los hombres, evidenciado una diferencia de género sobre el papel atribuido a la familia en el éxito del negocio.

La voluntad de continuidad y “cuidado” respecto a las generaciones anteriores, pero también de las futuras, se manifiesta en el alto grado de acuerdo que concita entre las mujeres (aunque también entre los hombres) la afirmación sobre “dar

a conocer cuanto antes el negocio a los descendientes”. En esta opinión se evidencia la voluntad de continuidad y preservación del carácter familiar de la empresa, en consonancia con el papel de conservación y cuidado de las estructuras familiares. Esta voluntad pone de manifiesto la asimilación de género de un papel -conservadora/cuidadora- adquirido en el proceso de socialización.

Tabla III. Grado de acuerdo sobre el papel generacional en la empresa familiar y sexo*

	<i>Hombre</i>		<i>Mujer</i>		<i>Total</i>	
	(N)	Media	(N)	Media	N	Media
Los descendientes deberían conocer el negocio cuanto antes	255	4,00	20	4,05	275	4,00
Los futuros directivos deberían ser escogidos de la familia	251	2,84	20	3,10	271	2,86
El fundador o anterior generación deberían tener siempre un papel formal en la empresa	250	3,82	20	4,40	270	3,86
El negocio es más fuerte cuando la familia está implicada	255	3,89	20	4,35	275	3,92

Fuente: Encuesta a empresas familiares, 2011. *(Grado de acuerdo en una escala 1 a 5).

Conclusiones

La empresa familiar es un tipo de organización económica en la que los vínculos emocionales y económicos constituyen un marco idóneo para analizar y poner en valor el papel de la mujer en la empresa.

A pesar de que los resultados objetivos apuntan a una contribución clave por parte de la mujer en la empresa familiar, los estudios empíricos sobre el tema son todavía escasos. El análisis de la mujer en relación con este medio, suele aparecer vinculada a los temas sobre sucesión y propiedad. En estos casos, la mujer aparece como elemento a considerar e, incluso, problema cuando de sucesión se trata. En la mayor parte de los casos, esta consideración está asociada a los prejuicios sobre la capacidad de compromiso a largo plazo por parte de ésta con el proyecto empresarial familiar. Estos prejuicios llevan también a una discriminación en otros ámbitos, como el económico, tal y como se pone de manifiesto en la transmisión de las acciones de padres a hijos, que suelen tener al varón como destinatario preferente.

Junto a estos clichés, otro condicionantes del papel de la mujer en la empresa familiar son los estereotipos de género. Trabajos de carácter administrativo y en algún caso de gestión, pero difícilmente productivos o técnicos, son los destinos de la mujer en la empresa familiar, cerrando así un círculo vicioso que dificulta el desarrollo de una carrera profesional en la mujer.

A pesar de todos estos estereotipos y prejuicios, el papel de la mujer en la generación de capital relacional es fundamental en la empresa familiar. Este capital posibilita ventajas competitivas a través del valor de las relaciones sociales. La mujer proyecta los roles tradicionalmente ejercidos en la familiar, en la empresa familiar. Si en la primera es generadora de vínculos emocionales y cultura, en la empresa familiar está especialmente ocupada de la ascendencia de dichos vínculos y valores sobre la empresa, dado que, a menudo, los roles de género que imperan en la familia empresarial se trasladan a la empresa familiar.

El papel socializador de la familia sobre la mujer, provoca que ésta asuma estrategias y perspectivas respecto a los recursos humanos conforme a los roles transmitidos en el núcleo duro de la familia. Ello puede explicar, aunque nunca justificar, que la participación de la mujer en la empresa familiar -y de forma más explícita en sus órganos de gobierno y puestos directivos-, adopte una posición “condenada” al desarrollo de un papel aparentemente secundario (en ocasiones de hija o esposa), reproduciendo la tesis que la convierte en catalizadora de emociones, propiciadora de consensos y resolución de conflictos y generalmente supeditada a una cultura propia de las empresas familiares fuertemente ligada a los valores del fundador/a (Ortiz et al., 2009).

Por tanto, las claves de socialización familiar se proyectan sobre la mujer, que asume su función de “cuidadora” frente a las generaciones pasadas, aspecto que queda patente en las opiniones de las mujeres empresarias sobre el papel del fundador en la empresa una vez realizado el proceso de sucesión, y sobre las futuras, ante la necesidad de dar a conocer el negocio a las generaciones de relevo. A su vez, la mujer proyecta y reproduce las claves de socialización en el valor que confiere a los aspectos informales, la familia, el orgullo por el negocio, la preocupación por su destino y los valores familiares como contribución al buen clima empresarial.

Estos aspectos alertan sobre cómo instituciones como la *empresa familiar*, se convierten en la representación de una sociedad androcéntrica, donde razón y emoción parece estar divididas por razón de género y, convierte a la organización en un “laboratorio” donde esas diferenciaciones se proyectan hacia la sociedad.

Bibliografía

- Astrachan, Joseph, Klien, S. y Kosmas Smyrniotis (2002): "The F-PEC scale of family influence: A proposal for solving the family business definition problem", *Family Business Review*, 15 (1): 45-58.
- Belcopurt, Mónica et al. (1991): "Une cage de verre: Les entrepreneurs du Canada". Conseil Consultatif Canadien sur la Situation de la Femme. Canada.
- Bowman-Upton, Nancy y Heck R. K. (1996): "The Family Dimension of Entrepreneurship", En D. L. Sexton, (Ed.), *The state of the art of entrepreneurship*. Upstart: Chicago, pp. 1-36.
- Cabrera-Suárez, Katiúska., Petra de Saá-Pérez y Desiderio García-Almeida (2001): "The Succession Process from a Resource- and Knowledge-Based View of the Family Firm", *Family Business Review*, 14 (1): 37-46.
- Cadieux, Louise, Jean Lorrain y Pierre Hugron (2000): "La succession dans les entreprises familiales : une étude de cas exploratoire auprès de quatre PME manufacturières fondées et dirigées par des femmes", 5º Congrès International Francophone sur la PME, 25,26 y 27 October, Lille.
- Ceja, Lucía (2008): "El papel de la mujer en la empresa familiar: el reconocimiento de un rol crítico pero a veces invisible", Newsletter nº 28, septiembre 2008, Cátedra de Empresa Familiar, IESE.
- Cibrian, Tania. (2010): *La influencia de la familia: el capital social como fuente para la construcción de recursos y capacidades en la empresa familiar*, VIII Jornada de pre-comunicaciones a congresos de Economía y Administración de Empresas, Universidad Autónoma de Barcelona, junio 2010.
- Cole, Patricia M. (1997): "Women in Family Business", *Family Business Review* 10 (4): 353-371.
- Curimbaba, Florence. (2002): "The dynamics of woman's roles as family business managers", *Family Business Review*, 15 (3): 239-252.
- Davis, Peter (1990): "Three types of founders and their dark sides" *Family Business Magazine*, Febrero 1990.
- Dumas, Colette (1989): "Understanding of father-daughter and father-son dyads in family-owned businesses", *Family Business Review*, 2 (1): 31-46.
- _____ (1998), "Women's pathways to participation and leadership in the family-owned firm", *Family Business Review* 11 (3), 219-228.
- Fitzgerald, Margaret A. y Glenn. Muske (2002), "Copreneurs: An Exploration and Comparison to Other Family Businesses", *Family Business Review* 15 (1), 1-16.
- Gallo, Miguel A. (1995): *Empresa familiar: Textos y casos*, Barcelona: Editorial Praxis.
- Hoffman, James, Mark Hoelscher y Ritch Sorenson (2006): "Achieving sustained competitive advantage: a family capital theory". *Family Business Review*, 19. (2): 135-145.
- Vadnjal, Jaka y Blaz Zupan (2009): "The role of women in family businesses", *Economic and Business Review*, 11 (2): 159-177.
- Heinonen, Jarna y Pekka Stenholm (2011): "The contribution of women in family business", *International Journal of Entrepreneurship and Innovation Management*, 13 (1), 62-79.
- Innarelli, Cindy M. (1992): *The socialization of leaders in family business: an exploratory study of gender*. Doctoral Dissertation. University of Pittsburgh.
- Lansberg, Ivan (1995): "The Power of the Chief Emotional Officer", *Family Business Magazine*.
- Leach, Peter (1999): *La empresa familiar*, Barcelona, Granica.
- Le Breton-Miller, Isabelle y Danny Miller (2006): "Why do some family businesses out-compete? Governance, long-term orientations, and sustainable capability", *Entrepreneurship: Theory & Practice*, 30: 731 - 746.
- Lyman Amy, Matilde Salganicoff y Bárbara Hollander (1985): "Women in Family Business: An Untapped Resource", en C. E. Aronoff, J. L. Ward (Eds.), *Family business sourcebook*. Detroit: Omnigraphics.
- Martínez Jiménez, Rocío, Hernández Ortiz, María J. y Juan de la Poza Pérez (2007): "Trayectoria profesional de las hijas en la empresa familiar: de la infancia a la sucesión". En J.C Ayala Calvo, (Coord.): *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*, Logroño, Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Rioja.
- Maruani, Margaret y Emmanuele Reynaud (1993): *Sociologie de l'emploi*, Paris, La Découverte.
- Maruani, Margaret (2002): *Trabajo y el empleo de las mujeres*, Madrid, Fundamentos.

- Miller, Danny, Isabelle Le Breton-Miller y Barry Scholnick (2008): "Stewardship vs. stagnation: An empirical comparison of small family and non-family businesses". *Journal of Management Studies*, 45(1): 51 - 78.
- Ortiz, Pilar, Antonio Carrasco y Ángel Olaz (2009): "Cultura y excelencia en la empresa familiar", en J. Monreal et al (Eds.) (2009): *La gestión de las empresas familiares: un análisis integral*, Madrid: Thomson Reuters.
- Pearson, Allison, Jon Carr y Jhon Shaw (2008): "Toward a theory of familiness: A social capital perspective", *Entrepreneurship and Practice*, 32 (6): 949-969.
- Rigby, Mike y Enric Sanchís (2006): "El concepto de cualificación y su construcción social", *Revista Europea de Formación Profesional*, 37: 24-35.
- Rowe, Bárbara y Gong S. Hong, (2000): "The role of wives of family businesses: The paid and unpaid work of woman", *Family Business Review*, 13 (1): 1-13.
- Sabater, Ramón y Antonio Carrasco (2009): "Gobierno y organización de la empresa familiar", en J. Monreal et al (Eds.) (2009): *La gestión de las empresas familiares: un análisis integral*, Madrid: Thomson Reuters.
- Salganicoff, Matilde. (1990): "Women in family business: Challenges and Opportunities", *Family Business Review* 3 (2): 125-138.
- Sánchez-Apellániz, María José (1999): "Tendencias de las mujeres en su desarrollo profesional", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 85: 67-83.
- Sciascia, Salvatore y Pietro Mazzola (2008): "Family involvement in ownership and management: exploring nonlinear effects on performance". *Family Business Review*, 21(4): 331-345.
- Sharma, Pramodita y Mattias Nordqvist (2008): "A classification scheme for family firms: From family values to effective governance to firm performance". En J. Tapies y J. L. Ward (Eds.), *Family values and value creation: How do family-owned businesses foster enduring values*. New York: Palgrave Macmillan.
- Sorenson, Ritch y Leonard Bierman (2009): "Family capital, family business, and free enterprise". *Family Business Review*, 22: 193-195.
- Vera, Carolina F. y Michelle Dean (2005): "An examination of the challenges daughters face in family business succession" *Family Business Review*, 18 (4): 321-346.

PERCEPCIÓN POR PARTE DE JÓVENES ADOLESCENTES DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Rita Radl Philipp¹

Resumen

La violencia contra las mujeres y sus consecuencias constituye uno de los problemas más graves de las sociedades actuales para el bienestar social de las mujeres y de la propia sociedad. La misma está presente bajo formas de apariencia diversas que a menudo no son percibidas como vinculadas al sistema de dominación androcéntrica y de una violencia sistémica y sistemática para con las mujeres, ni por parte de la sociedad política-civil en general, ni por parte de las personas, mujeres y varones, en particular, y según parece, cada vez menos por parte de las y los jóvenes adolescentes, especialmente de los varones. Este es el caso de la prostitución en relación a la cual se puede observar, por un lado, como el “consumo” de la misma por parte de jóvenes varones va en aumento según sendos datos estadísticos referentes al contexto español (APRAMP, 2007, 2011). Por otro lado, como este “fenómeno de consumo”, tal y como muestran también los datos con respecto a la legalización de la prostitución en países como Holanda y Alemania, está vinculado a una demanda que reclama cambios frecuentes en cuanto a la propia “oferta del negocio”, esto es, de las mujeres prostituidas, este fenómeno está ligado de forma estrecha a la trata de mujeres con fines de explotación sexual (Asociación Simone de Beauvoir, 2009). En este sentido parece sumamente relevante la investigación de la percepción por parte de jóvenes adolescentes de la explotación sexual de las mujeres en su forma de la trata de mujeres y de la prostitución, y analizar la percepción de esta expresión de violencia extrema ejercida contra las mujeres.

En esta ponencia se acotan los aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos que fundamentan a la investigación empírica. Partiendo de una concepción epistemológico-crítico-feminista que defiende un punto de vista estructural sobre la violencia contra las mujeres que entiende a su vez que la misma está vinculada a una realidad social de rasgos androcéntricos con implicación de todas las esferas sociales, se presentan las bases teórico-epistemológicas y metodológicas del proyecto de investigación que persigue como interés epistémico, a parte del valor científico propio inherente al mismo proceso de construcción de este conocimiento, la concienciación, información y creación de una actitud proactiva de rechazo por parte de las y los jóvenes adolescentes en relación con la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual, una de las múltiples formas de la violencia contra las mujeres existentes que vulnera los derechos más básicos de éstas. El proyecto objeto central de nuestras aseveraciones sigue la línea de una concepción de *investigación acción*, que incide en la concienciación de los grupos de adolescentes investigados a través de un “*feedback educativo-formativo*”.

Palabras clave: explotación sexual, violencia contra las mujeres, identidades de género, socialización

1515

1. Violencia contra las mujeres y explotación sexual

En otro lugar ya definimos a la violencia como cualquier acto que no existe solamente como un hecho *físico, verbal, psíquico y sexual*, sino también como un *hecho estructural* que actúa a lo sumo de *forma simbólica*. Esto es, la violencia puede constituir de igual modo una propiedad de la estructura social, ante todo cuando aparece de forma reiterada, sistemática y en multitud de ámbitos socialmente relevantes como un atributo aceptado; tal es el caso de las conductas agresivas que justifican la ambición y la competitividad que encontramos en el campo laboral, económico y político en las sociedades industriales modernas. Partiendo de esta definición, la existencia de las múltiples situaciones en las que a las mujeres les es impedido que actúen libremente o que puedan desarrollar sus actividades sin coacción, representa un entramado de violencia para éstas representando un *fenómeno socioestructural* y, en definitiva, una agresión al colectivo de las mujeres².

Enlazando con esta idea, aplicamos al contexto concreto que nos concierne en este instante nuestro modelo teórico-explicativo *sociológico-estructural-feminista* de la violencia contra las mujeres. Éste argumenta la tesis que la violencia de género en tanto que violencia sexista que es, violencia ejercida contra las mujeres, forma parte de la estructura misma

¹ Rita Radl Philipp. Centro Interdisciplinar de Investigaciones y de Estudios de Género-CIFEX, Universidad de Santiago de Compostela

² Remito sobre el tema a Radl Philipp, Rita (2013) Violencia de Género e violencia contra as mulheres. Aspectos epistemológico-teóricos e históricos, en: *Encrucillada*, no. 181, vol. XXXVII, págs. 5-22.

de las sociedades modernas y como tal imbrica a todas las esferas y ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos, en absoluto es una cuestión personal o marginal que afecta casualmente de forma negativa a la convivencia social y que precisa meramente de una solución individual. La violencia en función del género que sufren las mujeres es *un fenómeno socioestructural*, es una violencia sexista, y, en definitiva, una agresión a las mujeres (Miguel Lorente Acosta, 2001). Desde una óptica feminista, la violencia contra las mujeres es una agresión flagrante a la dignidad de persona del sujeto humano que implica una estructura social androcéntrica en la cual actúan infinidad de elementos que la alientan y sustentan.

Para perfilar aún más nuestra argumentación acerca de la tesis de que la violencia sexista, la violencia ejercida contra las mujeres, constituye un hecho social y estructural que actúa usando infinidad de elementos culturales distintos en los ámbitos sociales, científico, económico, político y laboral recurrimos a la definición de violencia que ofrece Johan Galtung. Este autor distingue entre *violencia directa*, *violencia estructural* y *violencia cultural*³. La primera permite la identificación inmediata de un autor y su vinculación con un acto de violencia. La segunda emerge y forma parte de la estructura social y tiene que ver con las formas sociales y estructurales de la explotación y marginación de personas. En cambio, la violencia cultural y sus formas perduran básicamente bajo las mismas apariencias durante largos espacios de tiempo. Este tipo de violencia incluye las legitimaciones, represiones culturales y sus representaciones simbólicas respectivas, mientras que las acciones corresponden obviamente a la violencia directa. En cambio, la violencia estructural actúa de modo sutil bajo las formas diversas del ejercicio del poder y de la dominación social, política, económica etc. Tal y como aduce el autor, las interacciones y combinaciones entre estos tres tipos de violencia son múltiples. Entre sí componen de facto un peligroso triángulo interconectado en el cual desde cualquier elemento se puede transmitir fácilmente la violencia a otro⁴.

La explotación sexual, recogiendo la noción intrínseca del concepto explotación, significa indudablemente una situación de violencia, si cabe, de violencia extrema para las personas explotadas. Como éstas en su gran mayoría (más del 95%) son mujeres, tal hecho constituye una violencia contra las féminas basada en su condición de género, esto es, por su pertenencia al grupo femenino.

Enlazando con nuestro modelo teórico de análisis, la explotación sexual de las mujeres, la trata de mujeres con fines de explotación sexual y en la mayoría de los casos la prostitución, están vinculadas a situaciones estructurales de violencia en función del género que sufren las mujeres. En otras palabras, entendemos que la violencia inherente a la explotación sexual es sustancialmente una violencia fundamentada en unas definiciones de género verticales que establecen unas interrelaciones caracterizadas por el ejercicio de poder y de dominio de un género frente a otro en una estructura social determinada. El modelo cultural y estructural de fondo corresponde al androcentrismo en todas sus dimensiones, éste que tiene como referente al *arquetipo viril*, esto es, a los varones adultos de raza y clase dominantes, haciéndonos eco de la importante disquisición conceptual introducida en su momento por Amparo Moreno (Moreno, A., 1988). Éste aporta la legitimación cultural y estructural de la violencia directa y la justificación de las normas para perpetuar la discriminación de las mujeres y la verticalidad de las relaciones intergénero.

2. Explotación sexual, prostitución y trata de mujeres

Como muestran los datos de las investigaciones al respecto (Hélène Calers, 2005, Lydia Cacho, 2010, Heli Askola, 2007, Federación de Mujeres Progresistas, 2008, INGECON, 2007, Liliana Marcos, 2006, Siddharth Kara, 2010), la prostitución de las mujeres no es desligable de la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Es un hecho que ésta ha ido en aumento en los países que han legalizado la prostitución, como muestra el caso de Alemania, pero también el de Holanda en nuestro contexto más cercano.

En España, actualmente más del 90% de las mujeres que ejercen la prostitución son extranjeras y la mayoría de ellas están en redes de la trata y proceden de países latinoamericanos (Maria M. Isla y L. Demarco, 2008). Uno de estos países de mayor procedencia en España es, tal y como confirman los datos, Brasil que sigue siendo el lugar del cual se nutre de modo relevante la prostitución en España y con respecto al cual el problema de la trata de mujeres tiene especial incidencia (INGECON, 2007 y Federación de Mujeres Progresistas, 2008). También es un país al que acuden con frecuencia varones españoles en busca de contactos de una prostitución barata, fácil y muchas veces infantil a pesar de la persecución severa que a lo largo de los últimos años vienen implantando las distintas administraciones de los países referidos. Es decir, que estamos constatando como fenómeno interrelacionado con el tema de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y de la prostitución la existencia de una demanda y de toda una organización de *"Turismo Sexual"*, que interviene de forma directa en el mantenimiento de las redes de la trata y de la prostitución ((Hélène Calers, 2005, Lydia Cacho, 2010). Por este motivo, el proyecto de investigación objeto central de nuestras aseveraciones aquí enfoca asimismo el contexto brasileño; precisamente con el fin de poder dilucidar al máximo este extremo con vistas a la elaboración del material didáctico, con el que se pretende en una fase avanzada del estudio que se trabaje en los centros educativos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) con grupos de jóvenes adolescentes en pos de una percepción real de la situación de explotación sexual que sufren las mujeres en la prostitución y a través de la trata de mujeres.

3 Según este modelo podemos analizar las raíces estructurales y culturales de la violencia directa que en el caso de la violencia contra las mujeres nos permite, por ejemplo, un enfoque "multidimensional". Vid. Galtung, J. (1990) Cultural Violence, en: Journal of Peace Research, vol. 27, nº 3, p. 291-305.

4 IBIDEM

Para mayor abundamiento, es efectivamente un hecho demostrado, según confirman los estudios al respecto ((Hélène Calers, 2005, Lydia Cacho, 2010, Heli Askola, 2007, Federación de Mujeres Progresistas, 2008, Liliana Marcos, 2006, Siddharth Kara, 2010), que la mayoría de las mujeres prostituidas están en redes de trata de blancas por lo que sufren tremendas secuelas físicas, psicológicas y mentales, esto es, los efectos que describen los estudios científicos especializados para las mujeres víctimas de situaciones de máxima violencia ejercida contra ellas que se refieren a todos los contextos socioculturales. Sus graves repercusiones tienen dimensiones múltiples, atañen especialmente a las relaciones y capacidades sociales de las mujeres. Los datos científicos sobre las situaciones prolongadas de la violencia contra las mujeres apuntan a cambios psicológicos, problemas graves de autoestima, sentimientos de culpa, etc. aspectos todos ellos que inciden en una incapacitación generalizada de las mujeres afectadas. Sus consecuencias están presentes a lo largo de toda la vida de las mujeres víctimas; constituye un problema social que tiene una dimensión inter y transcultural sobre todo por su trasfondo migratorio, que condiciona de forma específica la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución (Anne Gallagher, 2001, Laura Agustin, 2009, E. Bonelli Jáudenes y otras, 2001, Siddharth Kara, 2010, Marta Casal, 1998, S. Skrobanek y otras, 1999, J. Solana, 2003). Por otra parte se demuestra asimismo como la percepción de la dimensión real de la situación de explotación sexual por parte de las mujeres afectadas es sumamente difícil y complicada.

3. Procesos de socialización y explotación sexual

Hasta el momento las investigaciones sobre el complejo temático de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y de la prostitución, se han centrado sobre todo en aspectos del sistema de violencia que opera en las organizaciones de las redes de la trata de mujeres, en la dilucidación pormenorizada de las situaciones de violencia vividas por las mujeres a través de estudios autobiográficos de índole diversa, en el análisis de los procedimientos de coacción y sus consecuencias en lo referente al desarrollo de conductas de riesgo y patologías (consumo de drogas, imposibilidad de las relaciones afectivas, etc.) derivadas de la situación de violencia continuada vivida, así como en aspectos criminales, penales y legislativos relacionados con la internalización del fenómeno, entre otras problemáticas más específicas.

En este sentido una de las cuestiones más relevantes pendientes de una investigación desmenuzada de la violencia que significa la trata de mujeres con fines de explotación sexual y en la mayoría de los casos la prostitución para las mujeres, reside precisamente en el aspecto de la educación, formación y socialización humana. Y de ahí se deriva la importancia innovadora de este proyecto de investigación que enfoca a la explotación sexual de las mujeres desde una óptica que apunta a la importancia de una modificación de las conductas y actitudes de género de las personas, a los constructos identitarios de género, que son los que en último término mantienen la demanda por estos “servicios” y de todo lo que esto conlleva.

El presente proyecto de investigación se ocupará empíricamente, por un lado, del análisis de las percepciones (actitudes, imaginarios, informaciones y concepciones) que tienen las y los jóvenes adolescentes de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y de la prostitución, y por otro, se desarrollará material didáctico para el trabajo educativo en el espacio de la Educación Secundaria. Así se concretizará el aspecto de la educación, formación y socialización antes mencionado – que se refiere a las condiciones de la socialización del género- a través de un trabajo pedagógico-didáctico de las actitudes y concepciones de las y los jóvenes adolescentes, tema hasta el momento no planteado en lo referente a la cuestión de la explotación sexual de las mujeres.

Esto es, las condiciones de socialización constituyen el mecanismo más relevante sobre el que han de enfocarse las acciones de solución, y si cabe, de prevención, correspondientes. La complejidad de la situación actual de la violencia contra las mujeres que sufren de manera específica las mujeres que sufren situaciones de trata y prostitución y su percepción por parte de jóvenes adolescentes, requiere por ello un análisis científico en profundidad, tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo, de los segmentos sociales más jóvenes en cuanto a sus percepciones singulares acerca de este fenómeno.

Desde una perspectiva epistemológico feminista, de las mujeres y del género se ha puesto de manifiesto desde aquellos primeros estudios ya clásicos llevados a cabo a partir de los años 70 por Nancy Chodorow (1971), Eleanor Maccoby y Carol Jacklin (1972 y 1974), David Lynn (1969), Carol Gilligan (1980) etc. como efectivamente siguen siendo definitorios para las identidades de género femenino y masculino en las sociedades modernas rasgos específicos diferenciales que inciden en una visión y percepción que referente a la identidad femenina opera con concepciones de carencia frente a la identidad masculina. Los elementos mencionados están presentes en las definiciones de los roles de género, que a su vez se manifiestan en comportamientos que mantienen valoraciones que ya desde un punto de vista simbólico pueden representar hipotéticamente “constructos de violencia” para con las mujeres por impedirles ser concebidas como sujetos en un plano horizontal-igualitario, desde un ángulo estructural constituyen el fundamento sobre el cual se asienta cada situación de violencia que se ejerce contra las mujeres. Es decir, que las múltiples situaciones de violencia contra las mujeres que se dan a base de su mera condición social de pertenecer al sexo femenino y, por tanto, de su condición de género, remiten siempre a una valoración de inferioridad de las mujeres en la constelación intergénero. Estas valoraciones forman parte, además, de las estructuras de pensamiento de las personas que, tal y como demostró Leonore Weitzman ya en 1972 en sus investigaciones, van incorporando éstas en sus procesos primarios de socialización.

En este sentido la indagación de la percepción por parte de jóvenes adolescentes de la explotación sexual de las mujeres está estrechamente ligada a sus percepciones y concepciones identitarias de género, esto es, a las características definitorias que atribuyen a las identidades femenina y masculina, resultantes a su vez, de su experiencia socializadora.

En cuanto a la socialización masculina cabe recordar que ya en 1969 David Lynn describe la dificultad que encuentran los socializados masculinos en la familia moderna (de tipo nuclear y con una fuerte división sexual del trabajo) para una identificación directa íntima con el progenitor masculino. Por estar este casi siempre ausente desarrollan una “*conducta masculina agresiva sobreestilizada*” basada en una “*identificación distorsionada*”, dado que los varones compensan la ausencia del padre de su experiencia socializadora primaria durante toda su vida mediante esta actitud agresiva sobreestilizada que más que corresponderse con un comportamiento real percibido en relación con el rol de género masculino, le es atribuido en virtud de una información errónea, incompleta y mediada sobre la masculinidad (David Lynn, 1966 y 1969).

Esta teoría que conceptualizamos desde una visión epistemológico feminista y del género como la primera que aporta elementos explicativos para la constitución de la identidad masculina, permite explicarnos el por qué y cómo actúan los traficantes, proxenetas, etc. implicados en la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución, pero también los rasgos identitarios de género masculinos interrelacionados con el consumo de la prostitución femenina. Enlazando con las aseveraciones anteriores, consideramos, en efecto, que la problemática de la explotación sexual de las mujeres, en concreto y con vistas a la presente investigación de la trata de mujeres y la prostitución, está fuertemente relacionada con la temática de las identidades y roles de género y de una experiencia socializadora en función del género diferencial que atribuye a los varones las características de actitudes agresivas y conduce, en definitiva, a una “*conducta masculina agresiva sobreestilizada*”, descrita en su momento por David Lynn. Esta última es la que explica el hecho empíricamente constatable⁵ del ejercicio de la violencia en función del género, de la violencia contra las mujeres, por parte de los varones, una de cuyas expresiones más acuciantes representa la trata de mujeres con fines de explotación sexual y en la mayoría de los casos la prostitución. Reiteramos que recurrimos para la explicación de esta cuestión a nuestro modelo teórico-explicativo *sociológico-estructural-feminista* de la violencia contra las mujeres ya mencionado.

Ahora bien, aquí nos situamos en el contexto específico de la percepción por parte de jóvenes adolescentes de la explotación sexual de las mujeres a través de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y de la prostitución. Con respecto a este particular será relevante indagar si existen actitudes y pautas de género diferenciales entre chicas y chicos en cuanto a su percepción y clasificación del fenómeno y cuales son los elementos identitarios de género específicos presentes en las definiciones de los roles de género.

Con todo, las bases teóricas del presente estudio ahondan en nuestro modelo teórico-interaccionista en torno a los procesos de constitución de las identidades de género, por un lado, y en nuestra concepción teórica de la violencia contra las mujeres anteriormente explicado, por otro. Desde este punto de vista, al mismo tiempo multidisciplinar, ha de conceptualizarse nuestra investigación como una investigación acción que enfoca un “*feedback educativo-formativo*”, tanto en un sentido más amplio como restrictivo, con respecto a los procesos de concienciación y autoeducación de las y los jóvenes adolescentes que constituyen los colectivos de la presente investigación. (Radl Philipp, R. 2003, 2006, 2007 y 2008).

4. Aspectos metodológicos, objetivos e hipótesis centrales de la investigación empírica

El proyecto en el cual estamos ahondando en este contexto, parte de la *hipótesis central* de que la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución no se perciben por parte de las y los jóvenes adolescentes en un mismo plano como una forma de violencia extrema que actúa contra las mujeres. Esto es, se postula como hipótesis central de partida que la prostitución no es percibida como una forma de explotación sexual y que las percepciones de las y los jóvenes mostrarán unas discrepancias intergénero considerables. El problema será percibido con más fuerza por parte de las jóvenes mujeres que por parte de los jóvenes varones.

Por otro lado no existe conocimiento detallado sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución, sobre las situaciones que viven las mujeres prostituidas, las consecuencias de la explotación sexual para la vida de las mujeres y que esta última siempre está vinculada a la prostitución, y sobre todo, la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución no son definidos por nuestras y nuestros jóvenes como un problema que les afecta a ellos y a toda la sociedad. No existe una percepción sobre la dimensión real del problema y de sus consecuencias, ni una concienciación de que les atañe este problema de forma directa en su condición de género. Las estrategias de investigación acción en tanto que “*feedback educativo-formativo*” en su vertiente de intervención cognitiva mostrarán, no obstante, importantes procesos de concienciación al respecto que incidirán en una modificación de las percepciones iniciales de las y los jóvenes adolescentes.

De esta hipótesis general se derivarán las hipótesis singulares y se deducen las categorías y parámetros de la presente investigación.

⁵ Así lo demuestran de modo evidente los datos estadísticos sobre las denuncias efectuadas por las agresiones en función del género y el tan alto número de mujeres víctimas asesinadas en todos los contextos socioculturales. Para España véanse los últimos datos referentes a este año y los anteriores elaborados por el Instituto de la Mujer a base de los datos del INE, 2012.

Con respecto a la indagación empírica, el universo estará constituido inicialmente por las y los jóvenes adolescentes de 2º y 3º de la ESO de la Comunidad Autónoma de Galicia. En investigaciones posteriores se planteará la posibilidad de efectuar estudios empírico-comparativos en relación con el presente diseño de investigación sobre la percepción por parte de jóvenes adolescentes de la explotación sexual de las mujeres a través de la trata de mujeres y de la prostitución en otras zonas españolas y en el contexto de Brasil. La muestra para el estudio cuantitativo será representativa, mientras que los grupos de investigación para la parte cualitativa serán escogidos al azar de forma aleatoria.

Las *categorías y parámetros de investigación principales* de la presente investigación, que permitirán la operacionalización y formulación de las variables precisas, serán las siguientes:

- a) definición y significado de la trata de mujeres con fines de explotación sexual en jóvenes adolescentes
- b) definición y significado de la prostitución en jóvenes adolescentes
- c) percepción de la trata de mujeres con fines de explotación sexual como violencia contra las mujeres en jóvenes adolescentes
- d) percepción de la prostitución como violencia contra las mujeres en jóvenes adolescentes
- e) pautas diferenciales de valoración en función del género de la trata de mujeres con fines de explotación sexual en jóvenes adolescentes
- f) pautas diferenciales de valoración en función del género de la prostitución en jóvenes adolescentes
- g) atribución de rasgos definitorios a la identidad femenina por parte de jóvenes adolescentes
- h) atribución de rasgos definitorios a la identidad masculina por parte de jóvenes adolescentes
- i) atribución de rasgos de género a mujeres prostituidas por parte de jóvenes adolescentes
- j) atribución de rasgos de género a varones consumidores de servicios de prostitución por parte de jóvenes adolescentes
- k) percepción por parte del profesorado (educadoras y educadores) de la necesidad de un trabajo didáctico con jóvenes adolescentes sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual como violencia contra las mujeres
- l) percepción por parte del profesorado (educadoras y educadores) de la necesidad de un trabajo didáctico con jóvenes adolescentes sobre la prostitución como violencia contra las mujeres

Uno de los objetivos centrales desde un punto de vista epistemológico-crítico-feminista que enfoca la práctica social en relación con esta investigación, es la consecución por parte de las y los jóvenes adolescentes estudiados de unas actitudes y posturas cívicamente y activamente comprometidas con la erradicación de la explotación sexual de las mujeres en su forma de la trata y de la prostitución en la actualidad. Se entiende que ésta difícilmente se podrá lograr mediante la legalización de esta última. La solución de tal problema social de una gran envergadura y con relevantes implicaciones para todos los sujetos, particularmente las mujeres (niñas y niños), solo es posible cuando se comprenda la dimensión de violencia que encierra y que la erradicación de la explotación sexual de las mujeres tiene que ver con las actitudes personales, las concepciones identitarias de género y las percepciones sociales acerca de las relaciones intergénero. Solo unos hábitos igualitarios pueden prevenir y erradicar la explotación sexual de las mujeres.

Si bien, el objetivo global consiste en identificar empíricamente las percepciones por parte de jóvenes adolescentes de la explotación sexual de las mujeres a través de la trata de mujeres y de la prostitución, en jóvenes adolescentes vinculados al entorno educativo de la ESO (2º y 3º), los objetivos concretos a la vez que realistas, son principalmente y de forma resumida los siguientes:

1. Comprobar y analizar empíricamente cuales son los elementos definitorios más relevantes que están presentes, en la percepción por parte de jóvenes adolescentes de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución en los colectivos investigados.
2. Comprobar y analizar hasta qué punto las y los jóvenes perciben y definen la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución en un mismo plano como una forma de violencia ejercida contra las mujeres.
3. Establecer clasificaciones con respecto a los elementos que caracterizan la percepción por parte de jóvenes adolescentes de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres.
4. Desarrollar material didáctico para el trabajo con jóvenes adolescentes sobre la cuestión (situación) de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución en la actualidad, concretamente para el nivel de la Educación Secundaria, que permita la concienciación y percepción del grado de violencia que significa para las mujeres.
5. Desarrollar estrategias educativas con y para el profesorado que permitan la intervención educativa y la toma de conciencia por parte del colectivo al que pertenecen las y los jóvenes investigados, del problema que supone la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución en la actualidad, en tanto que violencia extrema ejercida contra las mujeres.
6. Comprobar y analizar a través de la investigación del profesorado, sí y cómo se aborda la problemática de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución en el contexto de la Educación Secundaria.

7. Comprobar y analizar que estrategias educativas se usan en el contexto de la Educación Secundaria para abordar la problemática de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución.
8. Comprobar y analizar el nivel de concienciación que existe en el profesorado sobre la necesidad de un abordaje educativo-didáctico de la problemática de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución, en el colectivo de las y los jóvenes adolescentes.
9. Comprobar y analizar la existencia de aspectos diferenciales en función del género en la percepción de la problemática de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución por parte de las y los jóvenes adolescentes investigados.
10. Comprobar y analizar la existencia de atribuciones, pautas, definiciones de roles y características identitarias de género diferenciales en las y los jóvenes adolescentes investigados, en cuanto a las identidades femenina y masculina en relación con la problemática de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución.

Cabe señalar particularmente, que la investigación se encuentra en estos momentos en sus fases iniciales y, por tanto, no disponemos todavía ni de los instrumentos concretos para la recogida de la información, ni de datos empíricos.

Conclusiones

En las páginas anteriores hemos ahondado de modo sucinto en los aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos que fundamentan la investigación de la *Percepción por parte de jóvenes adolescentes de la explotación sexual de las mujeres*, concretamente con vistas a la investigación empírica. Partiendo de una concepción epistemológico-crítico-feminista que defiende un punto de vista estructural sobre la violencia contra las mujeres que entiende a su vez que la misma está vinculada a una realidad social de rasgos androcéntricos con implicación en todas las esferas sociales, hemos presentado las bases teórico-epistemológicas y metodológicas del proyecto de investigación. Éste persigue como interés epistémico singular, la concienciación, información y creación de una actitud proactiva de rechazo por parte de las y los jóvenes adolescentes en relación con la explotación sexual de las mujeres a través de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y de la prostitución, que constituyen una forma manifiesta de violencia contra las mujeres que vulnera los derechos más básicos del colectivo femenino.

1520

Bibliografía

- Acale Sánchez, María (2006). *Inmigración y nuevas formas de delincuencia: mutilación genital y tráfico ilegal de personas, la respuesta penal a la criminalidad de los migrantes: luces y sombras*, en: Revista Galega De Seguridade Pública. Nº 8; p. 227-276.
- Agustín, Laura María (2009). *Sexo y marginalidad: emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*. Madrid: Popular.
- Alicia Bolaños Naranjo (2006). *La prostitución desde una perspectiva de los derechos humanos*. Ponencia para la comisión mixta Congreso-Senado, Madrid: Médicos del Mundo España.
- Apramp (2007). *Encuesta a 400 hombres en clubs y lugares de prostitución callejera*, Madrid: Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida.
- Apramp (2011) *Guía de la trata con fines de explotación sexual*, Madrid: Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida.
- Askola, Heli (2007). *Legal responses to trafficking in women for sexual exploitation in the European Union*. Oxford; Portland (Oregon): Hart
- Asociación Simone De Beauvoir (2009) Legalizar la prostitución no es progresista, www.simonebeauvoir.org, subv. Torrejón de Ardoz: Concejalía de Mujer
- Botrán Prieto, C. (2009). *Crimen organizado y tráfico de mujeres para su explotación sexual en España: respuesta policial*, en Revista Galega De Seguridade Pública. Nº. 11; p. 103-112.
- Cacho, Lydia (2010). *Esclavas del poder: un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. Barcelona: Debate.
- Calers, Hélène (2005). *Trafficking in women and children*. Brussels: European Parliament.
- Chodorow, N. (1978) *The Reproduction of Mothering. Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley/London: University of California Press.
- Consejo de Ministros (2008) Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual, de 12 de Diciembre 2008, , Artículo de Ciudad de Mujeres: <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos>.

- Díaz-Aguado, M. J. Y Martínez Arias, R. (2001) *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación*. Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios Nº 73.
- Díaz-Aguado, M.J. (2000) Superación del sexismo y rechazo a la violencia entre las/os adolescentes. En: Instituto De La Mujer: *Las mujeres en el año 2000. Hechos y aspiraciones*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Federación de Mujeres Progresistas (2008). *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España (estudio exploratorio)*, Madrid: Ferderación de Mujeres Progresistas.
- Gallagher, Anne (2001) *Human Rights and the New UN Protocols on Trafficking and Migrant Smuggling: A Preliminary Analysis*, en: Human Rights Quaterly, Vol. 23, Number 4, November, pp. 975-1004.
- Gallagher, Anne Marie (2004) *Triplemente explotadas: Mujeres víctimas de las redes de trata -Estrategias para buscar protección y estatuto legal en los países de destino*, 19 Geo. Inmigr. LJ99.
- Galtung, J. (1990): *Cultural Violence*. Journal of Peace Research, vol. 27, Nº 3, 291-305.
- Gilligan, C. (1982) *In a Different Voice*. Cambridge: Harvard University Press.
- I Congreso Internacional: *Explotación sexual y tráfico de Mujeres: Madrid, 26, 27 y 28 de octubre de 2005. Organiza Agir Pour les Femmes en Situation Précaire, AFESIP*. CD ROM.
- II Congrés Virtual Sobre Prostitució: *regularització de la prostitució i drets humans - II Congreso virtual sobre prostitución: regularización de la prostitución y derechos humanos*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes balears, D.L. 2009. CD-ROM.
- Ingecon (2007). *Estudio sobre la explotación sexual de las mujeres, con referencia al tráfico ilegal: 2005-2006*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- INJUVE (2008) *Informe juventud en España 2008*. Madrid: Instituto de la Juventud, Observatorio de la Juventud.
- Instituto de la Mujer de Extremadura (ed). (2006). *Tráfico internacional y trata de mujeres: claves básicas para reflexionar sobre un problema*. Badajoz: Instituto de la Mujer de Extremadura
- Isla, M^a M. y Demarco, L. (comps.) (2008). *Se trata de nosotras: la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. Buenos Aires: Las Juanas.
- Kara, Siddharth (2010). *Tráfico sexual: el negocio de la esclavitud moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lazcko, Frank y Gozdzia, Elzbieta (eds.) (2005). *Data and research on human trafficking: a global survey*. Geneva: International Organization for Migration.
- Lehti, Martti (2003). *Trafficking in women and children in Europe*. Helsinki: The European Institute for Crime prevention and Control.
- Lorente Acosta, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Ares y Mares.
- Lynn, David B. (1969 *Parental and Sex-role identification: A Theoretical Formulation*, Berkeley: McCutchan.
- Maccoby, Eleanor (1990). *Gender and relationships: A developmental account*. American Psychologist, 45, 513-520.
- Marcos, Liliana (ed.) (2006). *Explotación sexual y trata de mujeres*. Madrid : Editorial Complutense.
- Megías Quirós, I. et al. (2005). *Jóvenes y sexo: el estereotipo que obliga y el rito que identifica*. Madrid: FAD/INJUVE.
- Navarro, V. y Quiroga, Á. (2002). *Análisi de la prostitució femenina a Catalunya. Propostes executives i legislatives per a millorar una situació problemàtica*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Noya Ferreiro, M^a L. (2010). Protección de las mujeres víctimas de tráfico ilegal con fines de explotación: aspectos procesales, en Revista de Derecho y Proceso Penal. Nº 23; pp. 93-110.
- Pérez Gallo, Victor H. (2010). La Etnometodología como herramienta para los estudios de género: las masculinidades en Moa, estudio de caso, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo, www.eumed.net/rev/cccss/07/vhpg.htm.
- Radl Philipp, R. (2001). (ed.) *Cuestiones Actuales de Sociología del Género*. Madrid: CIS.
- Radl Philipp, R. (2003). Género, Sociedad y Violencia, una perspectiva sociológica. En: A. M^a Porto Castro (ed.) *Estudios sobre muller e educación: aportacións desde Galicia*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Radl Philipp, R. (2010). Os medios de comunicación como transmisores de violencia simbólica. En. L. Álvarez Pousa y B. Puñal Rama (Coords.) *Claves para unha información non sexista*. Santiago de Compostela: Atlántica.
- Radl Philipp, R. (2011). Medios de comunicación y violencia contra las mujeres. Elementos de violencia simbólica en el medio televisivo. *Revista Latina de Sociología*, Nº 1: pp. 156-181.

- Radl Philipp, R.; Porto Castro, A.M^a.; Gómez Vázquez, M^a B. y García Marín, J. (2011) Die Medien als Vermittler von symbolischer Gewalt gegen Frauen. Fernsehsendungen in Spanien. Konsens, N° 2-3/2011.
- Radl Philipp, R. (2013) Vioencia de Xénero e violencia contra as mulleres. Aspectos epistemológico-teóricos e históricos, en: Encrucillada, no. 181, vol. XXXVII, págs. 5-22
- Raffaelli, Rosa (2009). *El enfoque europeo para la protección de las víctimas de trata: El Convenio del Consejo de Europa, la Directiva de la UE y la experiencia italiana*, 10 German Law Journal 205.
- Rojas Marcos, L. Y Alberdi, Inés (2005) *Violencia: Tolerancia cero*. Barcelona: Obra Social de la Fundación la Caixa.
- Saito, Kaori (2007). *Protección internacional de las víctimas de trata y quienes temen ser víctimas de trata*, Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, Servicio de Evaluación y Elaboración de Políticas, Informe de investigación N° 149.
- Serra Cristóbal, Rosario (Coord.) (2007). *Prostitución y trata: marco jurídico y régimen de derechos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sotelo, E. (2010) Violencia contra las mujeres: la experiencia alemana. En: R. Radl Philipp (ed). *Cuestiones Actuales de las investigaciones de las mujeres y del Género*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Valdemoro Pascual, J. y Peyró Arcas, M^a J. (Coords.) (2009). *Juventud y violencia de género (monográfico)*. Revista de Estudios de Juventud, N° 86 (septiembre). Madrid: INJUVE.
- Valiente Fernández, C. (2004). La política de la prostitución: el papel del movimiento de mujeres y los organismos de igualdad en España, en REIS, N° 105, pp. 103 –132.
- Varela, Julia (1997). *La prostitución, el oficio más moderno*, en: la misma: *Nacimiento de la mujer burguesa. El cambiante desequilibrio de poder entre sexos*, Madrid: La Piqueta, pp. 91-126.
- Websdale, N. Y Chesney-Lind, M. (1.998). Doing violence to women: Research synthesis on the victimization of women. En L. A. Bowker (ed.). *Masculinities and violence*. London: Sage.
- Weitzman, L. (1972) Sexual Sozialitation in Picturebooks for Preschool Children. American Journal Of Sociology, N° 77.

ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMOCIONES DE MUJERES EMPRESARIAS: PROPUESTAS INNOVADORAS EN EL CONTEXTO ECONÓMICO ANDALUZ

M^a del Rosario Rodríguez Díaz y M^a Ángeles Rebollo Catalán¹

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo identificar en los discursos de mujeres empresarias diferentes acciones estratégicas de emprendimiento y diversas emociones que ponen en valor el funcionamiento facilitador de propuestas innovadoras. Partimos de la idea de que existen emociones asociadas a estrategias de emprendimiento. Para investigarlo se usa una metodología de corte cualitativo, seleccionando ocho mujeres empresarias a través de la Asociación de Empresarias de Sevilla, para la realización de dos grupos de discusión. Los resultados muestran la presencia de diferentes acciones estratégicas que concretan y caracterizan a otras estrategias generales como la gestión empresarial, la innovación y el liderazgo y el impacto social. Las emociones dan sentido a las formas de hacer empresa por parte de estas mujeres, detectando tanto emociones facilitadoras como bloqueadoras. Resultando clave la formación de la mujer como empresaria y emprendedora, reconociendo las necesidades de educación emocional.

Palabras clave: emprendimiento femenino, mujeres, emociones, liderazgo, educación, innovación.

Introducción

En la actualidad, la creación de empresas es percibida como potente motor económico y de desarrollo social en cualquier país y entorno. Hay quien señala que la revolución emprendedora ha marcado el principio del fin del modelo capitalista tradicional (Timmons, 1999) y está transformando la estructura económica y social de los diferentes países. Se ha generalizado la creencia de que el crecimiento económico, la generación de empleo y el potencial innovador están cada vez más vinculados a la capacidad de las sociedades de crear nuevas empresas. Las personas emprendedoras, la iniciativa, y la creación de negocios, junto a su impacto en el entorno socioeconómico, no sólo han concitado el interés de la comunidad científica, sino también el de las administraciones públicas de los países y entornos económicos.

Los estudios que analizan el papel del género en el ámbito económico señalan que, en las últimas décadas uno de los cambios más relevantes a nivel mundial ha sido la incorporación de un creciente número de mujeres a la población económicamente activa (Dunn-Jensen y Stroh, 2007; Fullerton y Tosí, 2001), pero como contrapartida, también en este panorama global son notables las diferencias de género en la actividad emprendedora. El *Proyecto Global Entrepreneurship Monitor* (GEM 2011)² confirma que en tan sólo ocho de las cincuenta y cuatro economías encuestadas –Panamá, Venezuela, Jamaica, Guatemala, Brasil, Tailandia, Suiza y Singapur–, el espíritu emprendedor de las mujeres es comparable al de sus equivalentes masculinos. En el resto de los países, la ratio entre el porcentaje de hombres y mujeres es desfavorable significativamente en términos de participación femenina. Otras investigaciones señalan que en la actividad emprendedora no se observan diferencias relativas al rendimiento y crecimiento de los negocios (Langowitz y Minnitti, 2007).

El sector empresarial femenino se está configurando hoy como pieza fundamental del crecimiento económico (Allen *et al.*, 2008; De Bruin, Welter y Brush, 2006), además de contribuir notablemente al desarrollo de los países en términos de creación de empleo y generación de riqueza (Macaulay, 2003). En concreto, en España, se puede señalar que en el 2010: de cada 100 varones, solo 57 emprendían (Güemes *et al.* 2011). En la primera edición del Informe *Mujer y desafío emprendedor en España* (Ruiz *et al.*, 2010), se ponía de relieve que sólo el 8,2% de los proyectos emprendedores realizados en el 2009, fueron desarrollados por mujeres. Lo que muestra la *brecha de género* en la actividad emprendedora.

En el tejido empresarial andaluz reviste una importancia significativa el conformado por empresas de mujeres, que representa alrededor del 30% del total. Sigue las tendencias del tejido productivo en su conjunto, si bien presenta particularidades y características diferenciales, según Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME). Los datos de la Federación de Organizaciones Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos para la comunidad andaluza, indican que, el

¹ M^a del Rosario Rodríguez Díaz (mrrodri@us.es) Departamento de Sociología. Rocío Jiménez Cortés (rjimenez@us.es) M^a Ángeles Rebollo Catalán (rebollo@us.es) Departamento de MIDE Universidad de Sevilla

² El observatorio Global Entrepreneurship Monitor, líder internacional en el suministro de datos sobre la actividad emprendedora, ha generado un enriquecimiento para la comprensión del fenómeno al incluir variables que van más allá del registro empresarial y de otro tipo de encuestas.

número de mujeres emprendedoras ha llegado a alcanzar el 33,5% (según la ATA, 2011). Un esbozo somero del perfil de estas mujeres emprendedoras es el siguiente: Son titulares de microempresas, conforman un colectivo heterogéneo, carecen de asalariados o tienen plantillas reducidas en las que priman la presencia de mujeres sobre la de hombres³.

El objetivo de la presente investigación es explorar y conocer estrategias de emprendimiento asociadas a las emociones de mujeres emprendedoras en un ámbito geográfico determinado, que pueden señalar maneras concretas en la consecución de sus metas innovadoras, actuando en ocasiones, como frenos o motores en el desempeño habitual de su trabajo.

El emprendimiento femenino. Revisión de la investigación.

La investigación académica respecto de la actividad emprendedora de las mujeres inició una línea de “neutralidad de género” que caracterizaba a los primeros estudios, centrándose exclusivamente en experiencias masculinas que se habían analizado. El género no se consideraba algo que pudiera afectar al resultado de la empresa. La “invisibilidad” de que ha sido objeto ha estado presente tanto en la literatura como en los estudios académicos (Baker *et. al.* 1997). ¿Qué explicaciones podrían darse a este hecho?:

- “Entrepreneurial theories are created by men, for men and are applied for men” (Holmquist & Sundin, 1989)⁴. Este aserto implica que las experiencias, objetivos, motivos, etc., de las mujeres tanto para el emprendimiento o no se han considerado porque era una actividad netamente masculina.
- Se han creado negocios a imagen y semejanza de los hombres, es decir “clones empresariales masculinos”.
- Si existen formas diferentes de emprendimiento y de dirigir las empresas, han sido ignoradas o devaluadas a causa del androcentrismo, al ser el modelo referencia “normal” (Baker *et. al.* 1997).

En la actualidad, diferentes cuestiones, como el creciente interés por los pequeños negocios, la existencia de un mayor número de empresas dirigidas por mujeres, o simplemente, el reconocimiento de los gobiernos de las economías occidentales por el talento emprendedor de las mujeres (OCDE, 1997), han motivado un considerable aumento en la investigación sobre diferencias de género en los últimos años (Álvarez y Meyer, 1998; Carter y Weeks, 2002), lo que ha provocado la generación de un debate académico y político sobre la población empresarial femenina, pese a adolecer aún, de ser una investigación poco sistemática y teórica (Brush y Hisrich, 1999; Parker, 2004), además de proceder en su mayoría de fuentes anglosajonas. Una forma de concentrar globalmente la producción académica es estableciendo tres categorías; a saber:

- Relaciones entre género y rendimiento. La actual creciente visibilidad de creación de empresas por parte de mujeres ha atraído la reflexión, análisis y debate desde diversos ángulos; atracción que hasta ahora es probablemente menor como consecuencia de que un significativo número de sus negocios se desarrollan en sectores de actividad de pequeño comercio y servicios profesionales considerados peyorativamente, frente a otros más potentes (Anna *et al.*, 2000; Du Rietz y Henrekson, 2000; Orser, Riding y Manley, 2006), o la localización de sus negocios en sectores menos rentables. Además, se trata de negocios, en relación al de los varones, que se singularizan, entre otros aspectos, por la baja rentabilidad y capitalización, la concentración sectorial, la falta de credibilidad o menor ambición, por estereotipos negativos, etc. (Bird y Sapp, 2004). Las desventajas estructurales que han de afrontar las empresas dirigidas por mujeres han sido expuestas en diferentes estudios; desventajas relacionadas con una menor disponibilidad de capital humano, social y financiero, recursos todos ellos necesarios para la dirección de una empresa con éxito (Boden y Nucci, 2000; Carter *et al.*, 2001). En esta línea, hay autores que mantienen que las mujeres empresarias se encuentran con más barreras a la hora de competir en el mercado, lo cual influye en peores resultados respecto a los obtenidos por los hombres (Estrin y Mickiewicz, 2011).
- Diferencias en los estilos directivos y liderazgo. Las mujeres muestran diferencias en las estrategias directivas de sus negocios (González, 2001; Guzmán, 2008; Muñoz, 2004). Se trata de un aspecto nuclear en esta investigación y en el que profundizamos en otro apartado.
- Motivaciones y perfil de las emprendedoras en relación a sus homólogos varones. En general se han señalado diferencias en los rasgos de personalidad, el nivel de formación, experiencia laboral, motivaciones para iniciar la actividad (Ljunngren and Kolvereid, 1996). Entre las variables que condicionan el emprendimiento femenino, se indican una mayor limitación al acceso al crédito, un bajo nivel de internacionalización de la actividad emprendedora, un mayor retraso en la toma de decisión de emprender y un menor nivel de autoconfianza (Ruiz *et al.*, 2011). En lo referente a las motivaciones, en general, mujeres y hombres deciden emprender por una pluralidad de motivos. En las mujeres pesan más los motivos de carácter intrínsecos y trascendentales, en tanto que en los varones deciden más los de carácter extrínseco (Gatewood, Gartner and Shaver, 1995). De manera más precisa los motivos aducidos por parte de las emprendedoras destacan el autoempleo

³ En Informe Síntesis del Estudio sobre las barreras de acceso a la formación de las mujeres autónomas y de las microempresas gestionadas por mujeres de la Comunidad Autónoma de Andalucía y propuestas de actuación, en FAME.

⁴ “Las teoría empresariales han sido creadas por hombres, para hombres; y están aplicadas por hombres”.

y la existencia de techos de cristal (motivos extrínsecos); la necesidad de logro, autorrealización e independencia (intrínsecos) y el anhelo de compaginar tareas empresariales con la familia y el hogar (trascendentales) (Buttner y More, 1997). Otros, por el contrario, entienden que no existen diferencias en función del género, ya sea en la dirección o propiedad del negocio, sino que las habidas son achacables a las diferencias sistemáticas inherentes a las características del empresario/a y empresa (Bardasi, Sabarwal y Terrell, 2011).

Emociones y estrategias en el emprendimiento.

Las personas percibimos e identificamos nuestras emociones porque nos acompañan en nuestra existencia vital y realidad social. Son reflejo de nuestros estados personales, influyen en las relaciones interpersonales y grupales, a la par que expresan nuestras reacciones ante los valores, costumbres y normas socioculturales. Las emociones se originan en un contexto social y cultural, es decir, donde nuestras interacciones son elementos esenciales en el proceso de construcción, mantenimiento y transformación del orden social. Surgen, pues, de la interacción simbólica que determina la construcción de la realidad social y, por tanto, las formas de entender, percibir y dotar de significado nuestras acciones. Las emociones son productos sociales. El entorno no es sólo la expresión de las emociones, sino la misma experiencia emocional. Si bien lo primero no suele cuestionarse, lo segundo, en numerosos trabajos de perspectiva transcultural, muestra cómo los grupos, organizaciones e instituciones potencian o inhiben la expresión de las emociones porque nuestros roles nos indican qué emociones son consustanciales a los mismos y cómo debemos expresarlas (Hochschild, 2003). Para captar el verdadero significado de las emociones han de estar contextualizadas en el universo cultural de quien las expresa, en las formas en que son entendidas y manejadas, así como las creencias culturales que las sustentan.

El proceso de socialización fomenta emociones diferenciales asociadas a la identidad de género que dirige la identidad profesional hacia campos concretos, niveles de compromiso e implicación laboral. Las carreras profesionales y el desarrollo de carreras femeninas se han vinculado a puestos de cuidado y servicio relacionados con las emociones adscritas a su rol de género (segregación horizontal), negándoseles niveles laborales de poder (segregación vertical), entendidos como impropios del mundo femenino. Más allá lo que estos fenómenos vienen a poner de manifiesto es el analfabetismo emocional (Rebollo, Hornillo y García, 2006: 5). Las mujeres hemos estado socializadas para el “no poder”, como señala Celia Amorós. Pero esta construcción de la masculinidad sostenida sobre un sistema patriarcal que asigna el monopolio de lo racional y la fuerza al hombre, frente a lo irracional y emocional de la mujer es modificable, y por tanto deconstruible.

Al hacer referencia a la denominada estrategia empresarial, también llamada gestión estratégica de empresas, hablamos de búsqueda deliberada de un plan de acción que desarrolle las ventajas competitivas de una empresa y las acentúe, de forma que ésta logre crecer y expandir su mercado reduciendo la competencia (Porter, 1996). Las estrategias se concretan en un conjunto de decisiones sobre las metas, objetivos y acciones de un negocio para prosperar en su entorno. Las estrategias articulan todas las potencialidades de la empresa, de forma que la acción coordinada y complementaria de todos sus componentes contribuya al logro de objetivos definidos y alcanzables. La estrategia empresarial de emprendimiento existe aun cuando la misma no esté formalmente definida, es decir que puede estar implícita en el camino elegido por los negocios, o puede ser expresada cuando la misma surge de un proceso metodológico consistente. Las estrategias son los medios por los cuales se logran los objetivos a largo plazo y por tanto toman la forma de acciones potenciales que se concretan en habilidades y decisiones de la gerencia o dirección de la empresa.

1525

Estrategias de emprendimiento femenino. Liderazgo desde el empoderamiento.

Las investigaciones ponen de relieve las dificultades de las mujeres para lograr posiciones reales de poder y responsabilidad en la cultura organizacional y empresarial (Instituto de la Mujer, 1990; Pallarés, 1993; Sánchez- Apellániz, 1997), sosteniendo que esos mundos están dominados por valores androcéntricos excluyentes de lo femenino, en donde cualidades asociadas al género femenino, emociones, empatía,...no son bien valoradas en los puestos directivos, todo lo contrario a lo que ocurre con las cualidades atribuidas al género masculino. La conocida frase “Think manager...think male” muy bien podría ilustrar esta situación. Hablar de dirección, toma de decisiones, gerencia es situarnos a niveles superiores en la estructura jerárquica del poder, donde el modelo patriarcal dominante ha situado a los hombres en situación de privilegio y control del mismo. La discriminación de género en las esferas de poder y toma de decisiones ha dado lugar a la metáfora del techo de cristal (Segerman-Peck, 1991) que alude a esos mecanismos invisibles marcadores del límite profesional de las mujeres.

Las habilidades y estilos de directivos de las mujeres se han analizado como directivas y ejecutivas de empresas y no como mujeres empresarias (Guzmán y Rodríguez, 2008). No obstante, se han constatado diferencias en los estilos de gestión respecto a los masculinos. Las aportaciones reivindican una forma de hacer de las mujeres directivas, y los altos costes pagados por ellas en ámbitos absolutamente masculinizados. Reivindicaban que, sólo había una forma de evitar una adaptación forzosa, como es el reconocimiento de una dirección, toma de decisiones y liderazgo diferentes, recogiendo las particularidades femeninas. Loden (1985 [1987]), autora de la obra *Dirección femenina: cómo triunfar en los negocios sin actuar como un hombre* sostiene que frente al estilo de dirección “masculino” caracterizado por la

competitividad, la autoridad jerárquica, el control y la resolución analítica de problemas, las mujeres prefieren un estilo alternativo denominado “femenino”, definido por la cooperación, la colaboración con los subordinados, el bajo control y la resolución de problemas sustentada en la intuición, empatía y racionalidad. Se trata de un “estilo propio” caracterizado por asentarse tanto en lo racional como en lo emocional. Para Rosener (1990) las diferencias de estilos están en la socialización que determina roles diferenciales para unos y otras. En efecto, la sociedad supone que las mujeres son cooperativas, comprensibles, amables y apoyan a los demás, por tanto su estilo estratégico de gestión es participativo y tendente a compartir poder e información. Se trata de un estilo de *liderazgo transformacional*, orientado hacia las personas y basado en las relaciones interpersonales. Frente a él, los hombres desarrollan un *liderazgo transaccional*, orientado a la tarea y las estructuras, y apoyado en relaciones jerárquicas y de mando. Kaufmann (1996) considera que el modelo en que las mujeres trabajan y se comunican conforma una nueva modalidad más receptiva y participativa en la que se otorga mayor importancia a la parte emocional y al lado humano, respondiendo de forma más adecuada a las necesidades organizativas empresariales. La síntesis de las diferencias la realiza Maier (1999) quien concibe la estrategia de gestión masculina con un objetivo principal: los “resultados”, y se centra en “hacer”. Mientras el estilo femenino tiene como objetivo el “proceso” y se basa en el “ser”. En cierto sentido, estas posturas son coincidentes con los estereotipos de género⁵ vigentes en lo referente a las estrategias directivas, asociándolos a valores culturales tradicionalmente adjudicados a cada sexo (Karibik, 1990).

La aplicación de las diferentes formas de liderazgo y explícitas estrategias de gestión son las maneras en que las mujeres pueden dejar de estar alineadas por el sistema patriarcal, dotándolas de valor y reconocimiento, como estilos propios, alternativos, capaces de mostrar las potencialidades de las mujeres. Estamos ante un proceso personal de empoderamiento que capacita, valida y faculta a las mujeres en la toma de decisiones y sólo así, asumirán el poder y lo ejercerán sin prescripciones masculinas. El empoderamiento, como proceso continuo temporal, implica hacerse con los recursos del mundo, apropiarse de los mismos, interiorizándolos como bienes, derechos y poderes. La influencia en las decisiones, el estar en puestos gerenciales, exige liderazgos entrañables, capaces de modificar las relaciones de poder entre géneros (Lagarde, 1999). Por eso las mujeres que lideran empresas, que muestran estrategias empresariales propias tienen un reto: asumir la perspectiva de género y hacerla permeable a su organización.

Metodología

Se aplica una metodología cualitativa basada en la realización de dos grupos de discusión en los que participan un total de 8 mujeres empresarias que lideran empresas tanto, como fundadoras y emprendedoras de segunda generación en la provincia de Sevilla. Su selección se hace siguiendo un procedimiento de muestreo teórico considerando los siguientes criterios: 1) emprendedoras que hayan iniciado un negocio o lo hayan reorientado, 2) ser mujeres con una experiencia empresarial de más de 5 años y 3) estar al frente de empresas o negocios representativos de diferentes sectores empresariales.

Con este estudio se persigue indagar en las acciones estratégicas que despliegan las mujeres en los procesos de emprendimiento. Estas acciones estratégicas se entienden como habilidades concretas que marcan unas determinadas formas de hacer y conseguir metas, así como de trazar planes. Para ello utilizamos el grupo de discusión como técnica y método. Estudios como el de Buttner (2001) o Brush (1997) han puesto de manifiesto el valor de los grupos de discusión en la exploración de las experiencias de mujeres emprendedoras al visibilizar creencias y emociones relacionadas con el desarrollo de los negocios.

Los grupos de discusión se realizaron con mujeres empresarias de Sevilla y provincia. El procedimiento de organización de los grupos de discusión se propició bajo el auspicio de la Asociación de Empresarias de Sevilla en dos sesiones. Para la dinámica de debate se elaboró una guía específica, empleada de forma flexible y abierta, que contenía cuestiones relacionadas con la autopercepción como empresarias, cómo surge la idea de emprender, recursos, obstáculos habidos en la experiencia,... En los grupos de discusión han participado dos investigadoras que asumieron el rol de moderadoras.

En la transcripción de los grupos de discusión se han empleado las convenciones establecidas para el análisis conversacional por Gail Jefferson (Atkinson y Heritage, 1984) y adaptado por Cubero (2000). Al objeto de guardar la necesaria confidencialidad y anonimato de las emprendedoras participantes, en las transcripciones se han modificado sus nombres y se han eliminado marcas de referencia que permita su identificación.

En una primera fase se optó por una codificación abierta y emergente, utilizando “los códigos in vivo”, es decir, las palabras exactas de las empresarias como etiquetas para las categorías con el fin de reflejar de la manera más exacta posible los significados originales y el sentido que las participantes le dan en el discurso. La identificación de categorías se relaciona con la localización de acciones estratégicas, dicho concepto es debatido y consensado por las investigadoras previamente y en contacto con los discursos de las mujeres empresarias, distanciándose del concepto más oficialista de estrategia empresarial general. Entendiéndose que las estrategias empresariales son actividades comunes a empresarios y empresarias en tanto que suponen la elaboración de planes para alcanzar metas (incluiría la gestión empresarial, el liderazgo, el control de la competencia, la dinamización, entre otras). En cambio el concepto de acción estratégica se aproxima a las formas de hacer, a las habilidades específicas que se despliegan en los procesos de emprendimiento y

⁵ Los estereotipos de género incluyen rasgos de personalidad (amable, asertivo), roles (cuidadora, sustento económico de la familia), profesionales (secretaria, mecánico), características físicas (débil, atlético)...

que pueden llegar a caracterizar las propuestas innovadoras de las mujeres y ponerlas en valor. La categoría “acción estratégica” se aplica al enunciado que incorpora determinadas habilidades que denotan una *particular forma de hacer* en los procesos directivos de emprendimiento de mujeres. Por su parte, la expresión discursiva de la habilidad se aplica a la línea o líneas del enunciado donde se observa la forma en que la verbalizan las mujeres.

En una segunda fase, y usando una aproximación iterativa, buscamos realizar agrupamientos entre acciones estratégicas que nos permitiesen disponer de un modelo holístico de las principales formas de actuación emprendedora de las mujeres. Además, se decide aplicar otra categoría referida a las emociones porque orientan el sentido positivo o negativo de la acción estratégica de las mujeres. Se emplea un método de comparación constante para encontrar regularidades y asociaciones entre categorías empleando como apoyo la opción de networks del programa informático Atlas-ti, así como las memos que facilitan la construcción de las interpretaciones discursivas en la elaboración de un modelo comprensivo sobre las acciones estratégicas y emociones de las mujeres emprendedoras. Una vez establecido el sistema de categorías y definidos los criterios de asignación, se aplicó a los dos grupos de discusión.

El sistema de categorías incluye: a) la estrategia empresarial, hace referencia a los planes de acción que desarrollan ventajas competitivas de una empresa, b) la acción estratégica, denota determinadas habilidades que caracterizan las formas de hacer y concretan los planes de acción, c) las emociones, positivas o negativas que son puestas de manifiesto por las mujeres emprendedoras y que dan sentido a la acción, facilitándola o bloqueándola.

Resultados y discusión

El análisis de los discursos muestra una amplia diversidad de acciones estratégicas de emprendimiento que emplean las mujeres en el relato de sus experiencias de negocio. Se observa que, en el discurso, se ponen de manifiesto diversas emociones tanto negativas como positivas vinculadas a las acciones estratégicas. En la exposición de resultados de este trabajo hemos seleccionado cuatro grandes estrategias: a) la gestión empresarial, b) la innovación, c) el liderazgo y d) el impacto social. Estas estrategias incorporan a su vez diferentes acciones estratégicas cuyas expresiones literales hemos mantenido para evitar la tentación de hablar por las mujeres. Fundamentalmente, las acciones estratégicas identificadas se sitúan en el discurso de las mujeres tanto en etapas de reorientación del negocio (incorporación de nuevas generaciones) como de consolidación de sus empresas.

1527

1. La gestión empresarial: “Aplicamos todo lo que una mujer, históricamente, ha hecho en la casa, nosotras lo llevamos a la empresa”.

Esta acción estratégica global es representativa de la visión que las mujeres tienen de la empresa, de su funcionamiento y de sus estilos de gestión. Las mujeres empresarias que han participado en los grupos de discusión trasladan desde sus modelos de identidad de género, las habilidades que han visto y aprendido en el hogar de la mano de madres, hermanas, tías, abuelas, etc. y que, según ellas, son “sus modelos como mujeres”, sus modelos de referencia. En definitiva, estas mujeres reconocen que tienen habilidades de gestión de la casa y de la familia que aplican al funcionamiento empresarial. La investigación de Eddleston y Powell (2012) analiza las facetas positivas de las experiencias familiares, el enriquecimiento familia-negocio y el apoyo. Los resultados apuntan a que las mujeres emprendedoras nutren la satisfacción personal creando sinergias entre familia-trabajo. En este sentido, el siguiente fragmento hace referencia a la socialización de género y a su repercusión en las estrategias de gestión de sus empresas:

“nosotras nos diferencia eso, en el que somos personas integradas, maduras, eh:: globales, con:: una gran capacidad de de::, somos generalistas al mismo tiempo que especialistas, aplicamos todo lo que una mujer: históricamente debe hacer en la casa, nosotras lo llevamos a la empresa, somos gestoras porque lo traemos en los genes, y entonces (.) eh:: nuestra forma de hacer en la empresa eh:: es como que nos sale, ¿No? nos sale, ahí apoyo todo lo que dice Anabel, apoyo todo eso: el trabajar en equipo el:: de lo poquito sacar mucho, porque estamos aplicando lo que hemos visto ancestralmente y lo que::eh::: cientos de generaciones han ido haciendo y que son nuestros modelos como mujeres ¿No?, que son las madres y las mujeres de nuestra familia: nuestras madres, nuestras abuelas, nuestras tatarabuelas nuestras tías...

Rapoport y Bailyn (1996) muestran que las mujeres, despliegan habilidades relacionadas con las esferas privadas y propias del ámbito doméstico como colaborar, compartir información, ponerse en el punto de vista de otras personas y nutrir, siendo este tipo de capacidades relevantes para la eficacia y facilitadoras del trabajo. En nuestro trabajo, las mujeres sitúan el aprendizaje de género como principal característica diferenciadora de sus capacidades para la gestión empresarial, aunque se puede observar en el fragmento discursivo que, destacan expresiones esencialistas como “somos gestoras porque lo traemos en los genes”, “nuestra forma de hacer en la empresa es como que nos sale”, es decir, por naturaleza. Este aspecto denota el grado de interiorización de los estereotipos y roles de género en las mujeres hasta el punto de llegar a naturalizarlos.

Las mujeres cuestionan el modelo de empresario tipo, no identificándose con él y rastrean en su propio imaginario de género sus propios modelos para identificarse como mujeres empresarias y para explicar las acciones estratégicas que emplean en sus negocios. Las mujeres rehúsan de la imagen de empresario “autoritario”, “señorito”, “explotador” “tengo dinero”, “tengo poder” y proponen nuevos conceptos que les permiten explorar otras identidades y construir nuevos modelos de referencia desde el rechazo hacia el concepto, así lo expresan en su discurso: “yo empresaria no”, “yo no me siento empresaria”. Las mujeres proponen expresiones como “empresaria currante”, “empresaria trabajadora”, “aprendiz de empresaria” pero en un contexto discursivo de búsqueda de la propia identidad donde los referentes son “las madres y mujeres de nuestra familia”. No obstante, legitiman y perpetúan roles de género. Las mujeres trasladan a la gestión empresarial los estereotipos y creencias sobre las características que el patriarcado ha atribuido tradicionalmente a las mujeres como aspectos propios y esenciales de la mujer empresaria. Ruiz, Camelo y Coduras (2012) a partir de los resultados obtenidos en su investigación, también ponen de manifiesto el papel jugado por los estereotipos de género en las mujeres emprendedoras. En este sentido, dichos estereotipos parecen influir en el desarrollo de la percepción respecto a sus capacidades y preferencias por desarrollar una actividad emprendedora. El discurso ilustra como legitiman esas creencias estereotipadas que reconocen como diferenciadoras de la mujer empresaria: “tenemos mucha más paciencia”, “lo hacemos todo más dulce, más acogedor” y como un aporte de gran valor para las empresas: “a mis clientes les gusta”:

“Pero yo creo que las mujeres en sí tenemos mucha más paciencia

L: si

S: Lo hacemos todo más dulce, más acogedor y quieras o no, eso uhm::: a mis clientes les gusta.

L:[Intentamos:::]

S: ... Llamar y que te acuerdes de sus nombres, que:: es muy importante”

En este contexto discursivo en el que sitúan las mujeres su actividad empresarial estableciendo paralelismos entre empresa/casa/familia, se identifican otras acciones estratégicas. Acciones que aluden expresamente a contextos familiares, al día a día en los hogares, y a la gestión que muchas madres han venido haciendo en el marco de una economía familiar, ponen en valor la actividad no reconocida de las mujeres a lo largo de la historia en la esfera privada y doméstica, es decir: “de lo poquito sacar mucho”, “estar con la familia todos a una”, “no dejar nunca de estar”, poner “imaginación, que utilizamos muchas veces en muchas cosas del día a día”, aspecto que consideran viene “marcado de casa”, “saber escuchar” o “buscarse la vida”, entre otras. Estudios como el de Buttner (2001) pone de manifiesto como algunas habilidades desarrolladas en el cuidado de las familias son percibidas por las mujeres como un valor de la gestión empresarial para la propia organización.

2. La innovación: “Hacer todo al milímetro”, “tu idea la implicas a los demás”, “hacer cosas muy distintas con una misma idea”.

Pese a que las mujeres revalorizan la socialización de género al aplicar acciones estratégicas propias en sus empresas, se muestran críticas en la evaluación percibida por las resistencias de su entorno respecto a su actividad emprendedora y ante sus propuestas de cambio e innovación cuando se trata de iniciar un negocio, de reorientarlo o de consolidarlo. El siguiente fragmento muestra esa consciencia crítica ante actitudes que no terminan de ser reconocidas como machistas y que suponen emociones negativas (incomodidad, recelo) que coartan el emprendimiento, expresiones discursivas como: “le cuesta trabajo mis ideas” o “me cuesta trabajo decirle” “el siempre me lo rompe todo” son ilustrativas de estos comentarios:

“mi padre es un hombre, uhm::: no muy machista pero, es un hombre al cual le cuesta trabajo mi ideas: de loca. Que me cuesta trabajo decirle, por ejemplo, el tema de la oferta. Hay que sacar esto, esto. El siempre me lo rompe todo. Después, termina haciendo lo que yo le he dicho. Porque yo tengo todos mis controles y demás porque... y cuando marco una oferta o hago cualquier tema lo tengo todo muy estudiado. Porque yo soy mujer (RISAS) y lo hago todo al milímetro”.

En el alegato de esta mujer se pueden apreciar la presencia de otras voces, como la del padre, vinculada a la expresión de “ideas de loca”. Esto pone de manifiesto el autoconcepto y la imagen percibida que proyecta su entorno inmediato, cuando trata de innovar y de desarrollar ideas propias. Este tipo de actitudes merman la capacidad emprendedora de las mujeres y modelan las acciones estratégicas que siguen. Concretamente, apuestan por acciones estratégicas seguras, bien pensadas “al milímetro” y orquestadas, puesto que saben que, en cualquier momento, pueden ser cuestionadas, de ahí que hagan hincapié en aspectos como: “tengo todos mis controles”, lo tengo todo muy estudiado”, ante el temor a que no sea considerado “me lo rompe todo”. Otra acción estratégica que se desencadena como respuesta hacia la hostilidad del entorno ante las propuestas innovadoras es la de implicar a los demás en el proyecto. Este tipo de estrategias garantiza el desarrollo y la continuidad de la idea al ir “todos a una”.

Las emociones negativas que acompañan a esta estrategia de innovación, son empleadas como recursos facilitadores en el empeño de no dejarse llevar por ellas, son, por tanto, promotoras de nuevas actividades: “cuando más bajona tengo más yo pum pum pum...”. El siguiente fragmento pone de manifiesto el valor de la innovación y su relación con estados emocionales negativos:

L: Y:::: Innovadora, también, porque estoy constantemente pensando en cómo tirar para adelante, nunca ir para atrás, y::: aunque pasamos, estamos pasando, y yo estoy pasando particularmente muy malos momentos, todos los meses no sé si voy a seguir, todos los meses no sé si el mes que viene voy a poder pagar, no ha sido así siempre, pero aun así, a mí, cuando más bajona tengo más yo pum pum pum:::: invento otra cosa.

3. El liderazgo, el poder y la autoridad: “Reconocerme a mí misma: empoderamiento” y “trabajamos mucho con liderazgo compartido”.

El ejercicio de tomar conciencia de las propias capacidades lo plantean como una acción estratégica más. El siguiente fragmento discursivo pone de manifiesto acciones estratégicas específicas como aplicar la técnica DAFO o “hacer su ventana de Yohari” para activar el proceso de toma de conciencia sobre las propias capacidades y desencadenar el empoderamiento:

Lo primero que uno se tiene que conocer a sí mismo, hacer su ventana de Yohari, su DAFO; su... todas sus cositas. Todas, unas detrás de otras, ¿Vale? unas detrás de otras. Y aceptar como se es. Porque todas las que estamos liderando un proyecto empresarial, a ver, mediocres no somos, eso ya te lo puedo asegurar. Porque si fuéramos mediocres no estábamos haciendo esto. Tenemos unas capacidades y unas competencias, por encima de la media. Lo que pasa es que, hasta que, tú no te empoderas y te das cuenta que eso es algo que tú tienes, y tienes que devolvérselo a la sociedad, no te lo crees.

Se observa el proceso de empoderamiento en expresiones que aluden a resaltar las capacidades que poseen como mujeres emprendedoras y que muestran el impacto en su autoconcepto: “tenemos unas capacidades por encima de la media”, “mediocres no somos te lo puedo asegurar”. A estas expresiones se añaden otras encontradas en sus discursos como: “¡yo soy fantástica!, ¿por qué no voy a decirlo?”.

El proceso de empoderamiento se da en algunas ocasiones en etapas en las que la empresa se está consolidando y no se vincula a momentos iniciales del proceso de emprendimiento. El estudio de Ruiz, Camelo y Coduras (2012) también pone de manifiesto que parece que las mujeres van interiorizando, la capacidad de autoconfianza una vez se han involucrado en el proceso emprendedor. Nuestro trabajo recoge la presencia de voces en el discurso y el papel que juegan en la toma de conciencia sobre las propias capacidades con expresiones como: “mi propia hermana me decía...”, “me tiene que decir alguien...”.

La toma de decisiones y la iniciativa son aspectos claves en cualquier proceso de emprendimiento. El estudio de Álvarez, Noguera y Urbano (2012) muestra que la percepción sobre las propias habilidades para emprender tiene un efecto positivo sobre la probabilidad de ser mujer emprendedora.

Las mujeres que participan en el debate no consideran el poder como parte de su visión empresarial, no se identifican con él y, por tanto, no está en la base de sus acciones estratégicas. Por ello, prefieren hablar más de reconocimiento de la autoridad que de poder y así lo expresan: “que se nos reconozca la autoridad, no el poder”, “nosotras somos más de intentar conseguir la autoridad”, “el poder por el poder yo creo que no es común denominador de las mujeres”. Por ello, no es empleado tampoco como un criterio organizador de los equipos de trabajo. Es en este planteamiento donde trazan estrategias ajustadas a dirigir equipos de trabajo donde se establezcan otras formas de hacer y compartir el espacio y los proyectos. El estudio de Brush (1997) muestra que las mujeres ponen de manifiesto en grupos de discusión sus creencias acerca de que se sienten más cómodas en contextos empresariales donde la cooperación y la creación de comunidad son aspectos valorados. Por su parte Burnett (2001) considera que también les resulta importante la capacidad de entender, interpretar y usar datos emocionales y la capacidad de compartir la información, admitir que no saben y reafirmar a otras personas. El discurso que a continuación se presenta refleja el liderazgo compartido como una acción estratégica clave para la gestión de los trabajos en equipo no basándose en el poder:

“A: y trabajamos mucho con liderazgo compartido, que era un poco lo que estábamos hablando de los trabajos en equipo (.) sin saberlo ¿no? hay veces que tu no lo haces ¿no? y lo que lo sabemos y explicamos, umh::: trabajamos así, ¿no? Nos toca, a veces, en ese liderazgo compartido no nos toca tener siempre el voto del jefe. O de la autoridad, por como haces y compartes el espacio y compartes proyectos, pues...”

M: ¿Y aprendes de los demás, no?

A: Claro. Lo que pasa es que para trabajar de esta manera, nosotros no.. Con las mujeres, nuestros equipos, ahm:::, haber, tienen que aceptar que ese modelo, porque si no les cuesta mucho trabajo, los equipos necesitan tener un referente de poder. Es el que tiene... es el que más manda. Nosotros como no pega autoridad, entonces como eso no esté claro, a ellos no, les faltan los puertos, los puertos del campo. Entonces los desequilibra”

Las mujeres consideran que esta acción estratégica que dibuja claramente un modelo diferente de liderazgo empresarial cuenta con inconvenientes que se anclan en el propio imaginario de las personas con las que trabajan y es que “los equipos necesitan tener un referente de poder”, “les faltan los puertos”, “se desequilibran”.

4. El impacto social: “Compartir nuestra emoción, lo que sentimos con lo que hacemos” e “inquietud por poner tu grano de arena”

Las emociones y las acciones empresariales son entendidas por las mujeres como aspectos indisolubles: “nuestras emociones están con nosotras”. La capacidad de empatía que ponen de manifiesto en el trato con clientes/as las lleva a compartir emociones y vivir experiencias únicas, distanciándose de lo que entienden que es inmediatamente rentable, así reconocen que “normalmente, vas perdiendo el dinero, pero bueno...”. No obstante, esa falta de rentabilidad económica inmediata la justifican en términos de rentabilidad social, tal y como expresan literalmente: “bueno, pero haces un bien social” y en términos de rentabilidad a largo plazo: “buscarnos otras formas a lo mejor menos rentables al principio pero que luego van y aportan recursos”. El siguiente fragmento es ilustrativo de la implicación emocional y de la capacidad de estas mujeres de ponerse en el punto de vista de otras personas, desde un tipo de acción estratégica que ellas califican como poco rentable económicamente a corto plazo:

Eso es muy difícil porque yo también lo hago igual, y yo me he tenido que meter en el probador con una clienta y nos hemos hartado de llorar las dos, porque las tienes que escuchar, porque si tiene cáncer y tiene una bolsa aquí [cómo se prueba el traje flamenco:::]

L: [Y probarse...]

M: Adaptado a ella ¿Sabes? con las penas, con esto, y lo que normalmente vas perdiendo el dinero pero bueno, tienes que atenderla.

S: Bueno, pero haces un bien social

M: Y ya eso, te va dejando a ti una huella, y eso a la larga, cuando terminas la campaña te hace.

Además consideran que esa implicación emocional les “pasa factura” y les afecta en su salud y en su estado anímico: “te va dejando a ti una huella”. De esta manera, reconocen que hay un desgaste emocional que impacta en su calidad de vida pero así entienden la profesionalidad y este tipo de acciones se orientan a garantizarla, ya que hay una conciencia de lo que hay que hacer, son conscientes de esa obligación, aspecto que se denota en el discurso a través de la expresión “tienes que...”: “porque las **tienes que** escuchar”, “**tienes que** atenderla”.

Conclusiones

El trabajo pone de manifiesto diferentes acciones estratégicas que invitan a replantear el concepto de emprendimiento y revisar las estrategias que lo componen. El emprendimiento femenino en sus diferentes facetas de creación, reorientación y consolidación del negocio se caracteriza por determinadas habilidades y formas de hacer que adquieren un sentido desde el punto de vista emocional. Las mujeres despliegan modelos de gestión empresarial concretos indisolubles de la dimensión emocional y así son reconocidos por ellas y puestos en valor.

La educación emocional de las mujeres constituye un importante punto de atención por las repercusiones que tiene en el emprendimiento y por el papel que juegan para las mujeres las emociones tanto reconocidas conscientemente como aquellas de las que no se percatan. Especialmente porque bloquean o facilitan propuestas innovadoras. Generalmente este tipo de emociones se desencadenan en contextos donde se ponen de manifiesto actitudes machistas y coercitivas de las capacidades de innovación. Aspectos que están generando por parte de las mujeres nuevas formas de actuación que les permiten hacer frente a entornos resistentes a las nuevas ideas que aportan.

La adopción de la perspectiva de género en el estudio del emprendimiento aunque escasa, no ha de apuntar solo a las diferencias entre hombres y mujeres en este tipo de procesos emprendedores sino que se ha de propiciar una apertura hacia líneas que pongan en valor roles y estereotipos de género positivos y negativos que contribuyen a las formas de hacer negocio. En tanto que las mujeres perciben que hay rasgos positivos de la socialización que son efectivos en la gestión empresarial.

Los procesos de emprendimiento se observan como una importante fuente de empoderamiento para las mujeres, al detectarse que se producen una vez iniciados los negocios. Lo que apunta a que no son las mujeres emprendedoras aquellas que más empoderadas están. Sino que son procesos de reeducación social y de reconocimiento de sí mismas mediados por otras personas importantes para las mujeres y que ocurren en el proceso de emprendimiento.

Las mujeres rehúsan de la identificación con el imaginario del empresariado masculino y reconstruyen nuevos modelos desde sus referentes más próximos (madres, hermanas, abuelas...). La educación y formación para el emprendimiento ha de dotar de modelos de mujeres empresarias que sirvan de referentes activos en la construcción de un imaginario propio de emprendimiento femenino que les permita la identificación y genere emociones facilitadoras y no coartadoras por las resistencias que les generan los modelos de identidad empresarial al uso.

Bibliografía

- Allen, I.E.; Elam, A.; Langowitz, N. & Dean, M. (2007). Report on Women and Entrepreneurship. *Global Entrepreneurship Monitor*. The Center for Women's Leadership at Babson College, Massachusetts, USA.
- Álvarez, C. Noguera, M. y Urbano D. (2012). Condicionantes del entorno y emprendimiento femenino: un estudio cuantitativo en España. *Economía industrial*, 383, (Ejemplar dedicado a: Mujer y desafío emprendedor en España), 43-52.
- Álvarez, S.A y Meller, G.D. (1998): "Why do women become entrepreneurs?". *Frontiers of Entrepreneurship Research*.
- Anna, A.L., Chyler G.N., JANSEN E. y MERO N.P. (2000): Women business owners in traditional and non-traditional industries. *Journal of Business Venturing*, vol. 15, nº 3, pp. 279-303.
- Atkinson, J. M. y Heritage, J. (Eds.) (1984). *Structures of social action: Studies in Conversation Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bardasi, E; Sabarwal, S. y Terrell, K (2011). How do female entrepreneurs perform? Evidence from three developing regions, *Small Business Economics*, vol. 37, nº 4, pp. 417-441.
- Bakert, T.; Aldrich, H. and Liou, N. (1997). Invisible entrepreneurs: the neglect of woman business owners by mass media scholarly journals in the USA, *Entrepreneurship Regional Development*, nº 9, pp. 221-238.
- Bericat, E. (2002): La sociología de la emoción y la emoción de la sociología, Revista *Papers* , 62, 145-176.
- Bird, S. y Sapp, S. (2004): Understanding the gender gap in small business success: Urban and Rural comparisons, *Gender and Society*, 18 (1), 5-28.
- Boden, R. J. Jr. y Nucci, A.R. (2000), On the survival prospects of men's and women's new business ventures, *Journal of Business Venturing*, 15 (4), 347-362.
- Brazeal, D. y Herbert, T. (1999): The Genesis of Entrepreneurship, *Entrepreneurship, Theory and Practice*, Vol. 23 (3), 29-45.
- Brush, C. G. (1997). Women-owned Businesses: Obstacles and opportunities, *Journal of Developmental Entrepreneurship* 2 (1), 1-25.
- _____ and Hisrich, R. D. (1999), Women-owned businesses: why do they matter?, in Z. J., *Acs Are Small Firms Important? Their Role and Impact*, US SBAdm., Kluwer Academic Publishers, 111-127.
- Buttner, E. H. (2001). Examining female entrepreneur's management styles: an analysis using a relational frame. *Journal of Business Ethics*, 29, 253-269.
- _____ and More, D.(1997). "Women's Organizational Exodus Entrepreneurship: Self-Report Motivations and Correlates with Success", *Journal of Small Business Management*, 35 (1), 34-46.
- Carter, S.; Anderson, S. y Shaw, E. (2001), *Women business ownership: A review of the academic, popular and internet literature*, Report to the Small Business Service, RR 002/01.
- Carter, S. & Weeks, J. (2002): "Specialissue. Gender and business ownership: International perspective on Theory and Practice". *Entrepreneurship and Innovation*, 3 (2), 81-82
- Cubero, R. (2000). *La construcción del conocimiento psicológico. Un estudio de la interacción y el discurso en las aulas universitarias*. Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- De Bruin, A.; Welter, F. y Brush, C.G. (2006): "Introduction to special issue: Advancing Cumulative Knowledge on Women's Entrepreneurship", *Entrepreneurship Theory y Practice*, 30, 5, 585-593.
- Dunn- Jensen, L. M.; Stroh, L.K. (2007): "Myths in the Media: how the news media portray women in the Workforce", en D. Bilmoria y S.K. Piderit (Eds.), *Handbook on Woman in Business and Management*, Cheltnham, UK: Edward Elgar Publishing Limited., 13-33.
- Du Rietz, A. y Henrekson, M. (2000) : Testing the Female Underperformance Hypothesis, *Small Business Economics*, 14, 1, 1-10.
- Eddleston, K. y Powell, G. N. (2012). Nurturing entrepreneurs' work-family balance: A gendered perspective. *Entrepreneurship. Theory and Practice*. 36 (3), 513-541.
- Estrin, S. and Mickiewicz, T. (2011): "**Institutions and female entrepreneurship**". *Small Business Economics*, 37 (4). 397-415.
- Fullerton, H.N. Jr. and Toossi, M. (2001): *Labor Force Projections to 2010: Steady Growth and Changing Composition*", *Monthly Labor Review*, 11, 124, 21-88.
- Gatewood, E.J.; Gartner, W.B.; and Shaver, K.G. (1995). "A Longitudinal Study of Cognitive Factors Influencing Start-Up Behaviours and Success at Venture Creation", *Journal of Business Venturing*, 10 (5), 11-31.
- GEM (2011): Global Entrepreneurship Monitor 2011. Global Report. Disponible en la URL: <http://www.gemconsortium.org/docs/2200/gem-2011-global-report-extended>
- González Morales, M.O. (2001). "Mujeres emprendedoras: liderazgo transformacional y género. *Iniciativa Emprendedora y Empresa Familiar* (44), 126.

- Güemes, J.J; Coduras, A.; Rachida, C.C y Papillon, R. (2011): « Global Entrepreneurship Monitor Informe Ejecutivo 2010-España” I.E. Business School.
- Guzmán Cuevas, J. y Rodríguez Gutiérrez, M.J. (2008). “Comportamiento de las mujeres empresarias: una visión global” *Revista de Economía Mundial* (18), 381-392.
- Hochschild, A. (2003): *The Managed Heart: the Commercialization of Human Feeling*, Berkeley, University of California Press
- Informe 2011 de la Igualdad en el emprendimiento. Disponible en la URL (Disponible en <http://observatorioemprendimientofemenino.mspsi.gob.es/descargables/informe-2011.pdf>)
- Instituto de la Mujer (1990): *Mujeres*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Karibik, K. (1990). Androgyny and Leadership Style, *Journal of Business Ethics*, 9, 283-292.
- Kaufmann, A.E. (1996). Tercer milenio y liderazgo femenino, *Capital Humano*, Año nº 9, nº 92, 52-56.
- Lagarde, M. (1999): Claves feministas para liderazgos entrañables. Disponible en la URL. <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer...true>.
- Langowitz, N. & Minnitti, M. (2007): The Entrepreneurial Propensity of Woman. *Entrepreneurship Theory y Practice*, vol. 31, pp. 341-364.
- Ljunngren, E. and Kolvereid, L. (1996): “New Business Fprmation: Does Gender Make a Difference?”, *Women in Management Review*, 11 (4), 2-12
- Loden, M. (1987): Dirección femenina: cómo triunfar en los negocios sin actuar como un hombre, Madrid, Hispano Europea.
- Macaulay, C. (2003): “Changes to Self-Employment in the UK: 2002 to 2003”, *Labour Market Trends*, December, 623-628.
- Maier, M. (1999): On the Gendered subestructure of organitacional, en Powell G. (ed.). *Gender and Work*, London, Sage Publications, 69-94.
- Muñoz Soler, M.D. (2004). Mujeres emprendedoras: liderazgo transformacional y género. *Iniciativa Emprendedora y Empresa Familiar*. (44), 126.
- Observatorio Estatal de la Igualdad en el Emprendimiento (2011). *Informe 2011 de la Igualdad en el Emprendimiento*, Madrid, Secretaria de Estado de Igualdad y la Fundación INCYDE, Diciembre. Disponible en la URL <http://observatorioemprendimientofemenino.mspsi.gob.es/descargables/informe-2011.pdf>
- Orser, B.J., Riding, A.L. y Manley, K. (2006): Women Entrepreneurs and Financial Capital. *Entrepreneurship Theory y Practice*, vol. 30, nº 5, 643-645.
- Pallarés, S. (1993): *La mujer en la dirección*. Tesis Doctoral no publicada. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Parker, S. (2004). *The Economics of Self-Employment and Entrepreneurship*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Porter, M.E. (1996). What Is Strategy, *Harvard Business Review*, November-december.
- Rapoport, R. y Bailyn, L. (1996). *Relinking Life and Work: Toward a Better Future*. Ford Foundation Report.
- Rebollo, M.A, Hornillo, I., García, R. (2006). El estudio educativo de las emociones: una aproximación sociocultural. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información* 7(2), 28-44.
- Rosener, J.B. (1990): Ways Woman Lead, *Harvard Business Review*, 68, 119-120.
- Ruiz, J. Camelo, C. y Coduras (2012). Mujer y desafío emprendedor en España. Características y determinantes. *Economía Industrial*, 383,13-23
- José Ruíz Navarro et. al. (2010). Mujer y desafío emprendedor en España. Universidad de Cádiz, Instituto de Empresa, Business School. (Disponibe en http://paralaigualdadenelemplo.mspsi.gob.es/repository/documents/Mujer_Desaf_Empren.pdf)
- Sánchez-Apellániz, M. (1997): *Mujeres, dirección y cultura organizacional*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y Federación de mujeres directivas, ejecutivas, profesionales y empresarias (FEDEPE), Madrid.
- Sánchez, J. C. (2011): Entrepreneurship as a Legitimate field of Knowleged, *Psicothema* 23 (3), 427-432.
- Shaw, E.; Carter, S.; y Brierton, J. (2001): *Unequal entrepreneurs: Why Female Enterprise Isan uphill business*, London, The Industrial Society.
- Segerman-Peck, L.M.(1991). *Networking and Mentoring. A Woman’s Guide*, London, Judy Piatku Ltd.
- Simon, R.W. y Nath, L.E. (2004). Gender and Emotion in the United States: Do Men and Women Differ in Self-Reports of Feelings and Expressive Behavior?. *The American Journal of Sociology*, 109(5): 1137-1177.
- Timmons, J. (1999): *New Venture Creation: Entrepreneurship for The 21st Century*, Irwing Mc Graw-Hill, Boston.
- Veciana, J.M. (2007): Entrepreneurship as a Scientific Research Programme, en Cuervo et. Al. (Eds.): *Entrepreneurship, Concepts, Theory and Perspective*, Springer-Verlag Berlin, Heidelberg.

GÉNERO Y POLÍTICA MUNICIPAL. REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA Y AGENDA DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

María Jesús Rodríguez García¹

Resumen

Los estudios sobre representación descriptiva- presencia de mujeres en puestos electos- y representación sustantiva- presencia de medidas, programas o políticas de igualdad en la agenda política- son abundantes, y básicamente centrados en el nivel central y/o regional de gobierno. Ya sea desde una perspectiva comparada o a través de estudios de caso, la literatura especializada ha mostrado evidencias de la relación entre representación descriptiva y representación sustantiva de las mujeres en este nivel, y conocemos muy poco respecto al nivel municipal. Sin embargo, es sabido que en el nivel municipal los intereses de las mujeres toman forma en torno a cuestiones como los servicios de cuidado (centros de día, guarderías, etc), servicios de bienestar en definitiva, que responden a los llamados “intereses prácticos” de las mujeres. Ello muestra, por otro lado, la importancia de definir la llamada agenda de género en un contexto de gobierno multinivel, debido a las diferentes competencias asumidas por cada nivel de gobierno, que, en materia de igualdad, puede dar lugar a diferentes agendas de igualdad.

En este trabajo se pretende analizar cómo responden los/as representantes municipales a los intereses y demandas de las mujeres, esto es, explorar en este nivel de gobierno la relación entre representación descriptiva y representación sustantiva a través de una propuesta analítica concreta. Empíricamente la representación descriptiva se medirá a través del número de concejalas en todos los municipios españoles, y la representación sustantiva a través del gasto municipal en bienestar, área en la que suele incluirse la igualdad de género, además de otras relacionadas con los servicios de cuidado. Más concretamente, la pregunta a la que tratará de responderse es: ¿influye la presencia de mujeres concejalas en el gasto en bienestar en los ayuntamientos españoles?

Palabras clave: representación descriptiva, representación sustantiva, municipio, gasto, bienestar

1533

Introducción

En general, la literatura sobre representación política y género atribuye un efecto positivo al número de mujeres elegidas en cargos públicos sobre el diseño de políticas *women friendly* (Dahlerup, 1998, 1996; Campbell, Childs, Lovenduski, 2009). La idea es que el hecho de que entre las autoridades públicas existan mujeres, y en la medida en que éstas constituyan un grupo lo suficientemente grande, si se quiere, una masa crítica (Dahlerup, 2006a; 2006b; 1988), podrán introducir asuntos de género en la agenda de actuación pública (Philips, 1995). Sea por su acción directa al proponer iniciativas, sea porque su presencia crea un ‘ambiente’ favorable a los asuntos de género, el aumento de la presencia de mujeres en las cámaras representativas suele explicar la inclusión de asuntos o políticas de género (Actchinson y Down, 2009; Grey, 2006; Mazur, 2002).

Parece lógico, por tanto, pensar que existe una fuerte relación entre representación descriptiva y representación sustantiva, en el sentido de que cuando aumenta la primera aumenta la segunda; entendiendo ésta como la actuación de los representantes a favor de los intereses de las mujeres de una manera responsiva (*acting for*) (Pitkin, 1967). Es así que desde la perspectiva de la política de presencia (Philips, 1995) parece haber acuerdo en que una condición necesaria para la representación de los intereses de las mujeres es la presencia de mujeres en los puestos de toma de decisiones políticas (Campbell, Childs, Lovenduski, 2009). Este principio ha inspirado la inclusión de cuotas en las listas electorales de los partidos en la mayoría de los países que abogan por una democracia paritaria sobre la base de que aumentar el número de mujeres en política producirá un ambiente y una dinámica favorable a la representación sustantiva de los intereses de las mujeres.

Estas mujeres actuarían como *gatekeepers* en relación a los grupos e intereses de las mujeres, facilitando su acceso al proceso de toma de decisiones políticas, incrementándose por tanto la responsividad hacia ellas.

No obstante, los análisis suelen centrarse en el ámbito nacional o regional, y existen muy pocos análisis a nivel local, a pesar de ser una arena política en la que estos procesos pueden desarrollarse. El objetivo de este trabajo es analizar el efecto de la presencia de mujeres en las élites políticas locales sobre los procesos de toma de decisiones en el caso de los municipios españoles.

¹ María Jesús Rodríguez García. Centro de Sociología y Políticas Locales (CSPL). Universidad Pablo de Olavide. mjrodragar@upo.es

En el primer apartado se presentará el marco analítico general utilizado en los estudios sobre representación descriptiva y representación sustantiva, así como las debilidades que parecen mostrar tales argumentos. En el segundo se realiza una propuesta para la aplicación de dicho marco analítico en el nivel local, en la que se presentan algunas variaciones con respecto al marco analítico general. En el tercer apartado se explica la metodología, datos y análisis propuestos a partir de la base de datos del *Internacional Metropolitan Observatory*, construida para España a partir de los datos censales de 2001. Por último, en el cuarto apartado se exponen los principales resultados y una discusión final.

1 Presencia y Representación Sustantiva: Modelo analítico general

Los análisis empíricos a nivel nacional muestran que la presencia de mujeres entre las parlamentarias da lugar a mayor contenido de género en las políticas públicas-como representación sustantiva- -cuando esta presencia supone una masa crítica-como representación descriptiva- (Dahlerup, 2006).

Sin embargo existe un importante y amplio debate sobre los factores contextuales que inhiben o facilitan el efecto de la masa crítica, así como los umbrales mínimos necesarios para que esta masa crítica llegue a influenciar el contenido de la política (Philips, 1995; Carroll, 2001). No obstante, los estudios también han mostrado que los gobiernos de izquierda, así como gobiernos fuertes basados en mayorías parlamentarias, parecen facilitar la acción de la masa crítica femenina, que debe suponer al menos el 30% de los parlamentarios (Dahlerup, 2006).

Desde esta perspectiva, la pregunta principal es, ¿en qué medida la representación sustantiva depende del número de mujeres elegidas en los cargos públicos? Pero también ¿qué otros factores podrían estar interviniendo o condicionando esta relación?

Con respecto a la primera cuestión, en general, las investigaciones que han utilizado el concepto de masa crítica, muestran evidencias favorables a la tesis de la presencia, pero no han aclarado el proceso a través del cual aumentar el número de mujeres en los puestos políticos produce un avance en la representación sustantiva de las mujeres (Bekwith y Cowell-Meyers, 2007). Ello ha generado un extenso debate en torno a qué tamaño es suficiente para hablar de masa crítica, es decir, cuándo es demasiado pequeña para producir un impacto en las políticas públicas y cuando es suficiente para asegurar iniciativas políticas que representen los intereses de las mujeres² (Dahlerup, 2006). En este sentido, Celis et al. (2008) proponen que el hecho de que las mujeres representantes puedan hacer las cosas de forma diferente, no se basaría solamente en una cuestión de sexo y/o su número, sino en un conjunto de elementos que interactúan en los procesos y dinámicas socio-políticas en relación a la representación sustantiva de las mujeres, de lo que cabe derivar que estas interrelaciones puedan ser diferentes en los diferentes contextos socio-políticos e institucionales.

Ello nos lleva a la segunda pregunta planteada: ¿Qué otros factores podrían estar interviniendo en la relación entre presencia y representación sustantiva? Los estudios realizados, que fundamentalmente se han centrado en el nivel nacional, han permitido identificar diversos elementos que dan cuenta de condiciones bajo las cuales la élite política femenina puede contribuir a la incorporación de las políticas *women friendly* en la agenda de actuación pública (Bekwith y Cowell-Meyers, 2007). Se trata principalmente de condiciones del contexto político institucional (orientación ideológica de los gobiernos, existencia de organismos específicamente orientados al impulso de políticas de género) y del contexto socio-político (activismo del movimiento de mujeres, el apoyo de la opinión pública a los asuntos de mujeres).

La consideración de estos elementos ha permitido mostrar que la inclusión de asuntos de género en la agenda gubernamental, a nivel nacional, se produce fundamentalmente por la combinación de presencia, organismos específicos y un alto grado de activismo de los grupos de mujeres, facilitado ello por un contexto cultural que tienda a apoyar las demandas de estos. De ahí, que la literatura señale que el principal factor explicativo al respecto sea la generación de ‘coaliciones feministas’, donde mujeres activistas, políticas y miembros de las agencias de género aúnan esfuerzos para hacer valer los intereses de las mujeres (Mazur, 2002; McBride y Mazur, 2006; Valiente 2006, Rodríguez y Navarro, 2012).

También con respecto a las dinámicas socio-políticas a nivel local, algunas investigaciones han mostrado que el aumento de mujeres en el gobierno municipal ha producido un lento pero fundamental cambio en el fondo y el estilo de gobernanza (Bech, 1998:49), es decir que la mayor presencia de mujeres (representación descriptiva) es vista como una estrategia importante para una mejor ‘acting for’ o representación sustantiva de las mujeres (Carroll, 2001).

Por otra parte, otra cuestión no exenta de debate es la relativa a los intereses de las mujeres, ya sea por la heterogeneidad existente entre las propias mujeres, o por la propia amplitud que pueden adoptar tales intereses (Celis, 2006; Dahlerup, 2009). No obstante, desde la perspectiva feminista existe un amplio consenso acerca de la delimitación de estos intereses, incluyendo tanto el desarrollo de la autonomía de las mujeres como el reconocimiento que la falta de la misma se produce en el marco de un sistema patriarcal que debe cambiar (Mazur, 2002). Esto supone que las *women friendly policies* incluyen tanto ‘intereses estratégicos’, como ‘intereses prácticos’: los primeros relacionados con el desarrollo explícito de propuestas orientadas a atenuar la desigualdad estructural de las mujeres en razón de su género (como la igualdad laboral,

2 Las investigaciones sobre la presencia de mujeres en las cámaras /parlamentos nacionales han señalado que cuando las mujeres constituyen menos del 15% de los representantes políticos, la influencia que puedan ejercer se encuentra muy limitada. Estas investigaciones muestran acuerdo en que el rango crítico de 15-30% en los parlamentos nacionales o regionales es necesario para que puedan influir en la agenda, en los estilos de toma de decisión y en los *outputs* (Bystydziński, 1992; Studlar and McAllister 2002; Dahlerup 2006).

la representación política o el derecho al aborto), y los segundos con circunstancias y necesidades vitales cotidianas y domésticas derivadas de la división sexual del trabajo en el ámbito privado y del papel de la mujer como cuidadora (Molyneaux, 1985; Celis, 2006).

Sin embargo, los estudios sobre representación sustantiva han solido atender más a los primeros que a los segundos. Quizás en ello cuenta el hecho de que la investigación feminista se ha centrado en el nivel central de gobierno, donde este tipo de intereses ha sido el objeto principal de las demandas de los grupos de mujeres, principalmente el movimiento feministas (Andrew, 1995).

Ello nos lleva a otra consideración no menor, como es el ámbito o nivel de gobierno sobre el que se analizan estos conceptos teórico-analíticos y la posibilidad de viajar a otros, como unidades de observación. Concretamente el nivel municipal, ámbito que, como se ha dicho, ha sido poco tenido en cuenta en el estudio de la representación de las mujeres en general, y en particular, lo que se refiere a la responsividad de los gobiernos a las demandas de los intereses de las mujeres (Andrew, 1995).

Los factores que identifica la literatura (institucionales y socio-políticos) sobre la formulación de políticas de género a nivel nacional son susceptibles de aplicación también en el nivel municipal, pero solo teniendo en cuenta las especificidades que éste supone, esto es nuevas consideraciones analíticas que afectan especialmente a la definición de los intereses de las mujeres en un ámbito de política por definición más cercano a la ciudadanía (Navarro, 2000).

En el siguiente apartado se tratará de abordar esta cuestión, ya que como señalan Celis *et al* (2008), dada la existencia de diferentes ámbitos de toma de decisiones, el estudio de la representación sustantiva de las mujeres debe plantearse también el *dónde*, lo que supone un interesante reto analítico y metodológico.

2 Propuesta analítica: presencia e intereses de las mujeres en los municipios españoles.

El análisis de los cambios en las sociedades políticas locales en España muestra pautas que apuntan a cierta “feminización”, como aumento de la presencia de mujeres y sus demandas, y por tanto, la posibilidad de que lo haga la responsividad hacia las demandas e intereses de las mujeres (Rodríguez y Navarro, 2012). Quizás el aspecto más evidente sea la progresiva incorporación de mujeres entre las élites políticas municipales desde las primeras elecciones locales democráticas en 1979 hasta las últimas celebradas en 2011. Esta presencia puede considerarse ya relevante desde mediados de los noventa: en 1995 existía un 16,45% de concejalas, y en 1999 el 6,53% de las alcaldías las ocupan mujeres, hasta alcanzar el 14,6% en 2007. En cierta medida, pues, la tendencia hacia la incorporación de la mujer entre la clase política local se inició con anterioridad a la aprobación de la Ley de Igualdad Efectiva³, sobre todo, en contextos urbanos, y en razón de las ‘cuotas’ introducidas por los partidos de izquierda en sus candidaturas desde finales de los años 80 (López Nieto y Delgado, 2004; Delgado y Jerez, 2008; Verge, 2008).

Ello ha significado una reducción importante del *gender gap* en representación política, esto es, uno de los factores institucionales señalados por la literatura, pero no hay evidencias sobre su efecto en la toma de decisiones y si estas cambian en razón de los llamados intereses de las mujeres.

En relación a los procesos socio-políticos estudios exploratorios han mostrado que, efectivamente, en ello cuenta el activismo asociativo femenino, así como la existencia de una estructura de oportunidades favorable para la generación de alianzas o coaliciones entre actores críticos (representantes, movimiento asociativo y maquinaria de género) (Rodríguez y Navarro, 2012; Rodríguez, 2012).

Sin embargo, la escasez de investigación en este ámbito no permite avanzar sobre un conocimiento más detallado sobre la representación sustantiva en el nivel de gobierno municipal.

En este sentido, una cuestión central es la definición de los intereses de las mujeres. Como se ha dicho más arriba, existe amplio consenso sobre la distinción de dos tipos de intereses, estratégicos y prácticos, conteniendo estos últimos aquellas cuestiones relacionadas principalmente con las necesidades de cuidados y bienestar individual.

De hecho, como indica Campbell (2004) las mujeres prefieren que aumente el gasto en provisión de servicios de bienestar o se inclinan más a apoyar el gasto en bienestar que los hombres, ya sea porque son las principales beneficiarias de estos servicios o por su experiencia específica como mujeres. Dado el papel relevante del gobierno municipal en la producción de tales servicios, y su menor capacidad para legislar en materia de igualdad “estratégica”, parece pertinente considerarlo “continente” de tales intereses. De esta forma analizar la representación sustantiva en este nivel de gobierno, implica el análisis del apoyo a este tipo de servicios a través de la orientación del gasto municipal por parte de los representantes locales en general, y de las mujeres en particular.

Pero además, la literatura sobre políticas urbanas señala la existencia de dos grandes tipos de agenda: actuaciones orientadas a la provisión de servicios de bienestar o actuaciones orientadas a promocionar el desarrollo económico local, por ejemplo inversiones para infraestructuras (Pettersen, 1981).

Este esquema permite analizar diferentes agendas municipales y su relación con diferentes elementos del contexto político- institucional, como la presencia de mujeres entre los representantes, o la ideología del partido que gobierna.

³ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres.

Por otro lado, estudios sobre la extensión del bienestar social en los municipios en diferentes países europeos (Lien y Pettersen, 2004; Rigon y Tanzi, 2012), han dado cuenta de la importancia de variables de tipo socio-económico, de contexto, que, junto con la presencia de mujeres, pueden influir en las decisiones sobre las preferencias de gasto del municipio.

En primer lugar el tamaño demográfico del municipio, el número de habitantes, pues a medida que esta aumenta, lo hace también el gasto total.

En segundo lugar, las necesidades de la población en términos económicos (empleo, estudios, vivienda) y de necesidades de cuidados para población dependiente (menores y mayores) definen un contexto de necesidades de atención en bienestar, igualmente relacionado con el esquema de agenda local de bienestar vs agenda de desarrollo, constituyen un elemento de contexto determinante, aunque se trata de una cuestión de preferencias de agenda relacionada con la orientación al bienestar o al desarrollo del municipio, pero ¿cómo afecta la presencia de mujeres entre los representantes locales a la hora de tomar decisiones al respecto?

Este conjunto de variables, junto con las del contexto político institucional, nos permite diseñar un modelo analítico a partir del cual trataremos de dar respuesta a las preguntas planteadas, ¿influye la presencia de mujeres en el gobierno municipal en el desarrollo de una agenda práctica o de bienestar? y ¿qué elementos darían cuenta de ello?

Tabla 1 El análisis de la agenda práctica en los municipios españoles: Propuesta analítica

Variables Independientes		Variable Dependiente
Contexto político-institucional	Presencia (% concejales)	Gasto Municipal en Bienestar Social
	Ideología del partido en el gobierno	
	Género del alcalde	
Contexto socio-económico	Tamaño municipio	
	Necesidades/dificultades de la población	
	Población dependiente	

3 Metodología, datos y análisis

Para tratar de responder a estas preguntas haremos uso de los datos procedentes del International Metropolitan Observatory⁴ (IMO en adelante), que contiene información para los municipios de las principales áreas metropolitanas españolas (en total 1053 municipios).

De entre la información analizada por el IMO, en este trabajo se han seleccionado las variables, que según el modelo analítico presentado, nos permitirán mostrar resultados concretos. Más concretamente, se han seleccionado las variables contextuales (tamaño de los municipios, índice de necesidad, la ideología del partido en el gobierno, la población mayor de 65 años y la población joven en cada municipio). Además, el IMO cuenta con la información relativa al gasto total del municipio en bienestar (o gasto redistributivo, que incluye los conceptos de servicios sociales, vivienda, promoción social, sanidad, educación, cultura y bienestar comunitario) y el gasto en desarrollo económico.

Además de los datos obtenidos de las bases de datos del IMO (2002), a partir de los datos facilitados por el Ministerio de Interior se ha obtenido el porcentaje de mujeres concejales en cada ayuntamiento, así como el partido que gobierna y el sexo del alcalde, esto es, las variables del contexto político-institucional.

Dado el volumen y complejidad de los datos, y al tratarse de un estudio exploratorio los análisis son de tipo cross-sectional. Puesto que el estudio del IMO se realiza para el año 2002, el año de referencia para las variables político institucionales ha sido el de las elecciones municipales de 1999⁵.

Con todo ello, se ha construido una base de datos a efectos de poder realizar análisis descriptivos y multivariantes, para los que cabe realizar algunas consideraciones en relación a la construcción de modelos explicativos y de nuevas variables a partir de las existentes.

Concretamente, para medir el gasto en bienestar, teniendo en cuenta la tesis de las diferentes agendas locales (bienestar frente a desarrollo económico) se ha construido una variable que relacione ambos contenidos, de forma que restando al gasto en bienestar el gasto en desarrollo económico, se obtiene la variable “Gasto en Bienestar” que mide la orientación de la agenda local hacia el bienestar (positivo) o hacia el desarrollo económico (negativo). Valores mayores de cero (positivos) indican mayor gasto en bienestar y valores menores a cero (negativos) indican mayor gasto en desarrollo económico.

⁴ El International Metropolitan Observatory es un Proyecto Internacional dirigido por Jeffrey Seller desarrollado en España por el Centro de Sociología y Políticas Locales (CSPL) de la Universidad Pablo de Olavide. Base de datos de 2002 elaborada a partir de datos censales de 2001.

⁵ En 2002 se ejecutan los presupuestos de 2001 de cada municipio, elaborados en 2000 por el ejecutivo saliente de las elecciones de 1999. Se trata pues de presupuestos de gastos consolidados.

Considerando la tesis del mayor apoyo de los gobiernos de izquierda a la agenda de bienestar (De Vries, 2000) y la de la preferencia de las mujeres por dicha agenda (Campbell, 2004), es de esperar que se produzca un efecto interactivo entre estas y el apoyo al gasto social o gasto en bienestar. En este sentido, se ha construido una nueva variable que relaciona el porcentaje de concejales con la ideología del partido en el gobierno, indicador de ideología y género que puede medir de forma más precisa el efecto interactivo que se produce entre ser mujer y ser de izquierda, con el apoyo de las representantes al gasto en bienestar.

De la misma forma, el índice de necesidad puede interactuar con el género de los representantes, en el sentido anterior, las mujeres apoyan más el gasto social pues este incluye los servicios destinados a personas con necesidades específicas relacionadas con la promoción del bienestar social e individual (desempleo, formación, hogares con renta baja). El efecto interactivo género-índice de necesidad también será considerado en los análisis para comprobar el efecto conjunto de ambas variables.

El conjunto de variables y su distribución media en la muestra de municipios se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 2 Propuesta analítica: género y agenda de bienestar en los municipios españoles

		Media	Des. tip.	N
VARIABLES INDEPENDIENTES	Presencia concejales (%)	24,393	13,6993	1023
	Ideología del partido en el gobierno	1,11	,314	1023
	Género del alcalde	4,7659	,32646	1049
	Tamaño municipio (miles hab.)	8,6772	1,45267	1053
	Necesidades/dificultades de la población	,3576	,09897	1053
	Jovenes	20,8731	4,11614	1053
	Mayores	16,2489	6,03546	1053
	Efecto interactivo género/índice de necesidad	8,8925	5,82336	1023
	Efecto interactivo género/ideología	5,2774	1,49347	1019
VARIABLE DEPENDIENTE	Gasto en Bienestar (bienestar –desarrollo)	32,3951	23,37508	921

Fuente: IMO (2002) y Ministerio del Interior (1999)

1537

4. Análisis, resultados y discusión

En este apartado se presentan los análisis y principales resultados alcanzados. Los análisis han sido realizados en diferentes pasos: 1) describir la distribución de las mujeres (concejales y alcaldesas) entre los municipios de la muestra, 2) comprobar la existencia de relaciones entre las variables independientes y la dependiente y 3) comprobar el efecto de la presencia de mujeres en el gobierno municipal en la forma de apoyo al gasto municipal en bienestar. En este análisis se considera la posible interacción entre variables concretas (género e ideología y género e índice de necesidad del municipio) lo que lleva a considerar dos posibles modelos explicativos: el primero no incluiría dichas interacciones, de forma que se relacionan las variables independientes directamente con la dependiente pero perdiéndose interacciones entre ellas, el segundo en el que se incluyen tales interacciones si estas existen.

La distribución de las mujeres

En primer lugar, a través de análisis de correlación, se ha comprobado la existencia de relación entre las variables independientes entre sí para analizar lo que hemos llamado distribución de las mujeres, esto es dónde, en qué contextos, puede inferirse que se da la actuación de las mujeres concejales y alcaldesas en los municipios españoles

Tabla 3. Distribución mujeres ¿en qué contextos municipales hay más mujeres?

Género y contexto municipal	Concejales (%)		Alcaldesas		N
	R	Sig.	R	Sig.	
Ideología partido en el gobierno (izquierda-derecha)	-,137	,000	-,080	,011	1017
Tamaño Municipio	,254	,000	,074	,017	1023
Índice de necesidad	,085	,006	-,006	,858	1023
Jóvenes	,151	,000	,068	,030	1023
Mayores	-,172	,000	-,097	,002	1023

Fuente: Base de datos del IMO. España (2002)

La correlación muestra que el porcentaje de concejales es mayor en los municipios de mayor tamaño, gobernados por partidos de izquierda, donde hay mayor población joven y cuando el índice de necesidad es mayor.

La misma pauta se muestra cuando el alcalde es una mujer, esto es, hay más mujeres alcaldesas en los municipios más poblados, gobernados por partidos de izquierda, con más población joven, aunque en estos casos el índice de necesidad es menor.

En ambos casos cuando aumenta la población mayor de 65 años las mujeres están menos presentes en las corporaciones municipales (menos alcaldesas y menos concejales).

Estos resultados prueban que la inclusión de las mujeres en la política local obedece a razones de partido y sobre todo que ello se muestra preferentemente en grandes poblaciones, donde la complejidad social y el grado de necesidad y dificultad para la población también aumenta.

1538

Género, contexto y gasto en bienestar

Un segundo análisis de correlación en el que se incluye la orientación del gasto (bienestar vs desarrollo económico) muestra que el gasto en bienestar aumenta cuando lo hace el porcentaje de mujeres concejales, cuando el partido que gobierna es de izquierda, cuando el municipio es de mayor tamaño, y con más población joven, pero no cuando aumenta la población mayor de 65 años, cuando el puesto de alcalde lo ocupa una mujer o cuando el índice de necesidad es mayor

Tabla 4 Género, contexto y gasto en bienestar

Género, contexto y gasto en bienestar (Correlaciones)	Gasto en Bienestar	
Concejales (%)	,069 (.038)	n=894
Alcaldesas	,054 (.107)	n=894
Ideología gobierno (izquierda-derecha)	-,127 (.000)	n=918
Tamaño municipio	,110 (.001)	n=921
Índice de necesidad	,044 (.180)	n=921
Jóvenes	,255 (.000)	n=921
Mayores	-,248 (.000)	n=921

Fuente: Base de datos del IMO, España (2002) y Ministerio del Interior (1999)

Entre paréntesis sig. bilateral.

A la vista de estos primeros resultados podría decirse que el gasto en bienestar aumenta cuando hay más mujeres concejales, lo que confirma en parte la hipótesis de la teoría de la masa crítica, según la cual cuando aumenta la representación descriptiva lo hace también la representación sustantiva, tomando aquí como representación sustantiva el apoyo de las representaciones locales al gasto en bienestar en los presupuestos municipales. También que, como la literatura al respecto muestra, los municipios gobernados por partidos de izquierda desarrollan más agenda de bienestar (gasto en bienestar). En cuanto a los elementos de contexto socio-económico, el gasto aumentaría en poblaciones con más población dependiente y los de mayor tamaño, pero no cuando lo hace el índice de necesidad. Algunos estudios también evidencian esta última relación, por ejemplo en el caso de Noruega, donde solo aumentaría el gasto en bienestar en los municipios de menor tamaño demográfico (Lien y Pettersen, 2004).

Efectos directos y efectos interactivos: la importancia de la presencia de mujeres

Para comprobar el efecto del conjunto de estas variables sobre el gasto en bienestar en los municipios españoles se han realizado dos análisis de regresión múltiple. El primero sin incluir el efecto interactivo entre género e ideología y género e índice de necesidad y el segundo incluyendo ambos efectos para analizar si el efecto conjunto de estas variables tiene algún efecto moderador en las relaciones que por separado puedan resultar.

Con el primer modelo comprobamos que, junto con la presencia de población joven (dependencia) la ideología del partido es la variable que mejor explica el aumento en gasto en bienestar en los municipios, en el sentido de que este es mayor en los municipios gobernados por partidos de izquierda. La presencia de mujeres no explicaría pues las decisiones sobre el gasto en bienestar. Constatándose por tanto que se trataría más de una cuestión de agenda (bienestar vs desarrollo) independientemente de otras variables como la presencia de mujeres, el tamaño de la población o el índice de necesidad de la misma.

Sin embargo, al considerar los efectos interactivos entre género e ideología y género y necesidad, esto es el segundo modelo explicativo en el que se incluye el efecto conjunto de dos variables, se obtiene un resultado diferente. En este modelo la ideología del partido no explicaría las decisiones sobre el gasto como tampoco lo hace el porcentaje de concejales o el efecto conjunto de ambos. Sí lo hace el efecto interactivo entre género y necesidades de la población, en sentido positivo, esto es que en los municipios con mayor índice de necesidad y mayor porcentaje de concejales la orientación del gasto es hacia el bienestar. Ello introduce por tanto un efecto moderador contextual que muestra la importancia de la presencia de mujeres en los municipios con índices de necesidad más alto para que la agenda local se oriente más hacia al bienestar que hacia al desarrollo económico.

Tabla 5 Género y agenda local

	Modelo 1	Modelo 2
Concejales (%)	,021 (.600)	-,366 (.198)
Alcaldesa	1,616 (2,432)	-3,765 (35,057)
Ideología Gobierno (Izquierda-derecha)	-6,857 (2,592)	-7,501 (8,650)
Tamaño Municipio	,242 (.623)	,246 (.623)
Índice de necesidad	-8,536 (9,706)	-33,339 (15,479)
Jóvenes	1,066 (.358)	1,051 (.358)
Mayores	-,328 (.263)	-,326 (.263)
Efecto interactivo género y necesidad		1,077 (.525)
Efecto interactivo género e ideología		1,149 (7,470)
R2	,084	,088

Fuente: Base de datos del IMO, España (2002) y Ministerio del Interior(1999)

Coefficientes no estandarizados. Entre paréntesis error típico

Negrita: sig. < 0,05

1539

Fuente: Base de datos del IMO, España (2002) y Ministerio del Interior(1999) Coeficientes no estandarizados. Entre paréntesis error típico. Negrita: sig. < 0,05

El análisis realizado es exploratorio y los resultados por tanto no pretenden ser concluyentes. Más bien ofrecen nuevas preguntas que hacen que los análisis deban completarse, mejorando los modelos explicativos. En todo caso, se trata de una primera versión de un trabajo en curso en el que se pretende profundizar en los análisis, básicamente ampliando los años de estudio y los casos a analizar (municipios).

Aquí se ha tratado sobre todo de elaborar un modelo analítico para analizar si la presencia de mujeres en la élite política local tiene algún efecto sobre las decisiones de la agenda local, principalmente sobre la orientación del gasto en un área especialmente afectada por las necesidades o, mejor dicho, las prioridades de las mujeres representantes de la comunidad local en el proceso de toma de decisiones.

Los resultados muestran en primera instancia que la presencia de mujeres sí tiene relación con otros aspectos que describen contextos específicos: mayor tamaño de población, municipios gobernados por partidos de izquierda, y más población dependiente.

Que ello esté relacionado con la extensión de las necesidades de la población se muestra al considerar el efecto interactivo de género y necesidad, esto es, no se trata tanto del número de concejales como que su presencia se de además en los municipios con más necesidades de bienestar, para que ello influya en la orientación del gasto municipal.

Más en general, los resultados muestran que la propuesta analítica es viable, esto es, que explorar sobre representación sustantiva femenina en el nivel municipal abre nuevas posibilidades de indagación que mejoren nuestro conocimiento sobre la representación de las mujeres en general y sobre la relevancia que ésta adquiere en el ámbito municipal en particular. Lo que ha constituido el objetivo central de este trabajo.

Bibliografía

- Actchinson, A. y Down, I. (2009) "Women Cabinet Ministers and Female-Friendly Social Policy" en "Poverty and Public Policy" 1(2) pp. 1-23.
- Andrew, C. (1995) "Getting Women's Issues on the Municipal Agenda: Violence Against Women" en Garber, J.A. y Turner, R.S. (eds.) "Gender in Urban Research." Thousand Oaks, Ca., Sage, pp. 99-118.
- Beckwith, K. y Cowell-Meyers, K. (2007) "Sheer Numbers: Critical Representation Thresholds and Women's Political Representation" en "Perspectives on Politics", 5(3), pp. 553-565.
- Campbell, Rossi (2004) "Gender, Ideology and Issue Preference: Is There such a Thing as a Political Women's Interest in Britain?" en "Political Studies Association" Vol 6, pp. 20-44.,
- Campbell, R., Childs, S. y Lovenduski, J. (2009) "Do Women Need Women Representatives?" en "British Journal of Political Science" nº 40, pp. 171-194.
- Carroll, Susan (2001) "Representing Women: Women State Legislators as Agents of Policy-Related Change" en Carroll, S (ed) "The Impact of Women in Public Office", Indiana: Indiana University Press, pp. 3-21
- Celis, Karen (2008) "Studying women's substantive representation in legislatures: When representative acts, contexts and women's interests became important" en "Representation" 44 (2), pp. 111-123.
- Celis, K., Childs, S., Kantola, J y Krook, M.L. (2008) "Rethinking women's substantive representation" en "Representation" 44 (2), pp. 99-110.
- Dahlerup, Drude (1988) "From Small to Large Minority: Women in Scandinavian Politics" in "Scandinavian Political Studies" 11/4, pp. 275-98
- Dahlerup, Drude (2006a) "The Story of the Theory of Critical Mass" en "Politics & Gender", 2(4) pp. 511-522.
- Dahlerup, Drude (2006b) "Women, quotas and politics." Routledge: New York.
- Delgado, I. y Jerez, M. (2008) "Mujer y política en España: un análisis comparado de la presencia femenina en las asambleas legislativas (1977-2008)" en "Revista Española de Ciencia Política" Vol. 19, pp. 41-78.
- De Vries, Michael. S. (2000) "Left and Right Among Local Elites: Comparative Figures from Switzerland, Spain, Germany and the Netherlands", en "Local Government Studies" 26, nº 3, pp. 91-118
- Grey, S. (2006) "Numbers and Beyond: The Relevance of Critical Mass in Gender Research" en "Politics & Gender" 2(4) pp. 492-502.
- Lien, S. y Pettersen, P.A. (2004) "Local Government and Welfare Generosity: Municipality Spending on Social Welfare", en Scandinavian Political Studies, VI. 27-Nº 4. pp.343-365
- López Nieto, L. y Delgado, I. (1994) "Innovación urbana española: ¿una nueva clase política?" en "Revista de Estudios Políticos" Vol. 86, pp. 313-343.
- Mazur, A. G. (2002) "Theorizing Feminist Policy." London: Oxford University Press.
- McBride, D.E y Amy G. Mazur (2006) "Women's Movements, Women's Policy Agencies and Democratization", Council for European Studies Meeting, Chicago.
- Molyneux, Maxime (1985) "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua" en "Feminist Studies" 11(2), pp. 227-254.
- Navarro, Clemente (2000) "El sesgo participativo. Introducción a la teoría empírica de la democracia participativa", en "Papers", Num. 61, pp. 11-37.
- Petterson, P.E. (1981) "City Limits, Chicago: University of Chicago Press
- Philips, Anne (1995) "Politics of Presence, Oxford: Clarendon Press.
- Pitkin, Hanna (1967) *The Concept of Representation*. Los Angeles: University of Press
- Rigon, M. y Tanzi, G.M. (2012) "Does gender matter for public spending? Empirical evidence from Italian municipalities", Working papers "Temi di discussione", Euosistema. Banca d'Italia.
- Rodríguez, M.J. (2012) "Los Consejos Locales de la Mujer en municipios españoles. Diagnóstico sobre sesgos de inclusividad y agenda" en "Revista Española de Ciencia Política" Num. 29, pp. 107-128.
- Rodríguez, M.J. y Navarro, C. (2012) "La feminización de la dinámica política municipal. El caso de los municipios españoles" en "Revista Internacional de Sociología" 70 (1) pp. 181-201.
- Verge, Tania (2008) "Cuotas voluntarias y legales en España. La paridad a examen" en "Revista Española de Investigaciones Sociológicas" Vol 123, pp. 123-150.

CIUDADANÍA, ÉTICA DEL CUIDADO Y POLÍTICA FEMINISTA

Héctor Sánchez-Melero¹

Resumen

Repasando las críticas que se han realizado desde la teoría política feminista en relación con la ética del cuidado se elabora una propuesta de modelo de ciudadanía que incorpore valores más solidarios.

Palabras clave: ciudadanía, teoría política feminista, ética del cuidado

Introducción

El debate que el feminismo ha generado en torno al concepto de ciudadanía ha sido amplio y enriquecedor. Desde las vindicaciones de las primeras ilustradas al feminismo poscolonial pasando por la segunda ola, la teoría política feminista ha sido un motor de desarrollo democrático con un carácter transformador y deslegitimador de relaciones de opresión, pasando de la denuncia a la transformación social. La ética del cuidado es además una propuesta que puede incorporar elementos que transformen el modelo de ciudadanía haciéndolo más justo y solidario, en la línea de las reivindicaciones de las personas que tiene actualmente una práctica ciudadana activa². En las siguientes páginas vamos a profundizar en esta propuesta teórica.

La ciudadanía como marco androcéntrico

la ciudadanía moderna fue surgiendo progresivamente frente a los estamentos medievales desde una estructura social basada en los grupos familiares a una estructura social centrada en los individuos como sujetos de derecho (Procacci, 1999). Por tanto podemos entender la ciudadanía, no solo como un conjunto de derechos, sino como un proceso de creación y consolidación de dichos derechos. Así, la evolución de la ciudadanía supuso la fusión de las comunidades locales en una comunidad nacional y la separación funcional de los distintos elementos de la ciudadanía, Proceso que tuvo lugar, según Marshall ([1949]1997), a lo largo de tres etapas sucesivas que resumimos en la tabla 1

Tabla 1: Fases del desarrollo de los derechos ciudadanos. Elaboración propia

Ciudadanía	Siglo	Descripción	Sistema de garantía
Ciudadanía Civil	XVIII	Libertades individuales	Sistema Jurídico
Ciudadanía Política	XIX	Participación política	Sistema representativo
Ciudadanía Social	XX	Garantías mínimas para asegurar el ejercicio de la ciudadanía	Sistema educativo, sanitario y de servicios sociales

Pero, desde sus inicios ilustrados, la condición de ciudadano estaba reservada a los sujetos considerados autónomos y racionales, lo que dejaba fuera del principio de igualdad a los clasificados jurídicamente como “dependientes”, es decir, las mujeres, los no-propietarios y, más allá de las fronteras nacionales, los sujetos colonizados (SuárezNavaz, 1998).

Dentro del marco de la ciudadanía liberal surge el feminismo, en consonancia con su marco ideológico general—la igualdad—pero en tensión con su concreción real al ser ésta de carácter patriarcal, lo que excluye a las mujeres. Por eso la reacción feminista inicial fue la vindicación de los derechos ciudadanos para la mujer, básicamente, el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, es decir, la presencia efectiva y la participación plena en el espacio público—el derecho al voto—. Para lo cual se apelaba a un universalismo ético que proclamaba la universalidad de los atributos morales (Sánchez Muñoz, 2001), deslegitimando con ello las argumentaciones esencialistas que naturalizaban las diferencias. La célebre frase “no se nace mujer: se llega a serlo” (Beauvoir, [1949] 2005:371) resume la argumentación básica del feminismo que persigue la igualdad civil y política de los géneros.

Sin embargo, la teoría feminista de la segunda mitad del s.XX puso de manifiesto que la consecución de la igualdad jurídica no solo no reducía la desigualdad social, sino que más bien parecía aumentarla, por que los intentos feministas

¹ Héctor Sánchez-Melero. Grupo INTER (colaborador). hector.sanchez.melero@gmail.com

² En este mismo congreso se presenta una comunicación que investiga la práctica de la ciudadanía activa en relación a este marco teórico (Sánchez-Melero, 2013)

de formular una concepción adecuada de dicha igualdad tropezaban con el hecho de que el patrón medio sobre el que discutían era un patrón masculino (Jaggar, 1996), aparecen así *los feminismos del punto de vista de las mujeres* (Benhabib, 1996) y surge el dilema entre enfatizar las diferencias con el riesgo de perpetuarlas o enfatizar la igualdad con el riesgo de homogenización en el marco masculino (Suárez Navaz, 1998), dilema que supuso la división del feminismo. En cualquier caso lo que el feminismo ha puesto en cuestión es que la ciudadanía no es un marco neutral, y por tanto debe ser revisado (Sánchez Muñoz, 2004), de forma que se aclaren los mecanismos por los que dicho patrón masculino está impidiendo la igualdad, así como el encontrar estrategias que generen un tipo de ciudadanía no androcéntrica.

Buscando otras formas de ciudadanía

El mecanismo fundamental para mantener la sujeción de las mujeres no es otro que la división genérica de atributos, la asignación de marcadores culturales diferenciados a uno y otro sexo, teniendo en cuenta, además, que las características asociadas al estereotipo masculino son valoradas como superiores (Martín Casares, 2008). En lo que se refiere a la ciudadanía esto se realiza mediante la división de esferas, —pública y privada— y su asignación genérica, lo que permite la incorporación femenina al contrato social pero en un lugar diferente (Beltrán, 1994), o en palabras de Carol Pateman (1996:33)

“la dicotomía entre lo público y lo privado oculta la sujeción de las mujeres a los hombres dentro de un orden aparentemente universal, igualitario e individualista”

Este orden universal imponía una homogeneidad ciudadana que excluía a los individuos o grupos que no encajaran con ese modelo ciudadano racional y autónomo (Sánchez Muñoz, 2003) así se generan dos espacios con características polarizadas. La esfera pública correspondería a la esfera de la justicia, universal e imparcial, mientras que la esfera privada es la esfera del cuidado, particular y parcial. Los hombres transforman mediante el trabajo y a través de la historia el espacio público, mientras que las mujeres reproducen y perpetúan el espacio privado (Benhabib, 2006a) es por esto por lo que Iris Marion Young (1996:103) dirá:

“La oposición entre la universalidad del ámbito público de la ciudadanía y la particularidad del interés privado se relacionan con oposiciones entre razón y pasión, masculino y femenino”

Y es esta concepción lo que la llevo a su vez a plantear una estrategia fundamental para evitar o superar este mecanismo patriarcal. Así, frente a la *ciudadanía universal*, que ella crítica como homogenizante y falsa pues parte del mito de la imparcialidad, sedefiende la necesidad de una *ciudadanía diferenciada*, con *derechos particulares* para los grupos oprimidos —los privilegiados, obviamente, ya estarían representados— que proporcionen “mecanismos para la representación y reconocimiento efectivos de las distintas voces y perspectivas de aquellos [...] grupos constituyentes que se encuentren en situación de desventaja y opresión” (Young, 1996:111).

Este modelo de *ciudadanía diferenciada* ha originado las llamadas *políticas de la identidad*, y puesto que “de ningún modo constituyen las mujeres el único grupo que ha sido excluido de la premisa del liberalismo y el republicanismo modernos” (Young, 1990:91) estas políticas han sido reivindicadas por minorías de diverso tipo. Entre las que hay que destacar, por su importancia para el feminismo, las reivindicaciones identitarias y multiculturalistas de minorías étnicas y grupos culturales que exigen el respeto al pluralismo y los valores de cada cultura, acusando al universalismo moderno de colonizador e imperialistas.

Estas reivindicaciones, dado que muchas de las tradiciones culturales reivindicadas han tenido históricamente el propósito de ejercer el control de las mujeres por los hombres (Okin, 2006), suponen pasar, en una vuelta de tuerca, del determinismo biológico al cultural (Amoros, 2008). La crítica más evidente ante esta postura se fundamenta en que las reivindicaciones del respeto de las identidades culturales se basan en identificarlas como totalidades unificadas, holísticas y autocohérentes olvidando su dinamismo, las hibridaciones, resignificaciones y reinterpretaciones que producen sus propios grupos oprimidos, como son las mujeres (Nussbaum, 2002; Benhabib, 2006b; Amorós, 2008). Es decir, la defensa de una ahistórica e inamovible identidad cultural parece, en muchos casos, perseguir objetivos distintos a la defensa de dicha identidad cultural. En palabras de Seyla Benhabib:

“Sugiero que es el interés epistémico en el poder lo que lleva al silenciamiento de opiniones disidentes y perspectivas contradictorias, y resulta en metarrelatos hegemónicos de lo que la tradición cultural es, de quién está dentro y quién está afuera” (Benhabib, 2006b:176)

Es este rechazo a la visión estática y la defensa de la visión dinámica de las culturas la que posibilita estrategias que nos hagan “capaces de hacer justicia a ambas demandas: las aspiraciones de libertad e igualdad de las mujeres y la legítima pluralidad de las culturas humanas” (Campillo, 2008:156). Llegamos de esta forma a la necesidad de reivindicar el respeto a la diferencia para evitar homogenizaciones exclusoras mientras que simultáneamente debemos reivindicar el respeto a los derechos universales para evitar los abusos producidos por el relativismo moral.

Desarrollo moral y ciudadanía

dentro de este debate político se introdujo otro que se produjo en el ámbito de la psicología en referencia a como las personas desarrollaban su pensamiento moral. Está claro que el desarrollo de los principios morales está íntimamente ligado a los principios políticos, y al igual que el modelo de ciudadanía, el modelo de desarrollo moral estaba formulándose desde un modelo masculino, excluyendo a las mujeres que al no encajar en el patrón volvían a ser consideradas como personas inmaduras, incapaces de un juicio completamente desarrollado.

Kohlberg, siguiendo el modelo piagetiano, definió un proceso de desarrollo moral en estadios, desde un punto de partida, el estadio preconventional, en que la moral se basa en las necesidades del yo, siendo claramente egoísta. Pasando a un estadio convencional en el que el juicio moral se fundamenta en las expectativas de los demás y los valores de la cultura en la que se estaba inserto. Hasta llegara un estadioposconventional en el que, a través de la razón, se es capaz de discernir los valores universales con los que guiar la conducta incluso por encima de la norma social. En relación con los apartados anteriores, este modelo es claramente racional y universalista. El desarrollo viene marcado por estos ideales y por la individuación, la capacidad de valorar autónomamente lo que está bien y lo que está mal independientemente de las situaciones concretas, es decir, desde el punto de vista del otro generalizado.

Sin embargo Carol Gilligan criticó no solo que Kohlberg realizará los estudios longitudinales que sirvieron a la formulación de su teoría “solo con varones” (Gilligan, [1977]2006:18), también el hecho de que los dilemas morales que usara para evaluar la respuesta moral parten de una visión de la moralidad masculina en la que la resolución de los mismos se basa en una jerarquización de derechos individuales y universales para los que las relaciones y los contextos particulares son completamente irrelevantes. Gilligan ([1977]2006;1985) realizó estudios con mujeres en la que el dilema al que se enfrentaban era un dilema real, contextualizado, no abstracto. De esta forma conceptualizó un modelo en tres estadios en los que se pasaba igualmente de un punto de vista egoísta, preconventional, de preocupación por la supervivencia. A otro convencional, la voz tradicional femenina, de preocupación por los demás, es decir, de la conexión con mis semejantes surge el principio de responsabilidad hacia ellos. Y por último, otro en el que a través de la verdad se incluye el propio yo en el principio anterior extendiéndolo hacia el principio de no violencia, es decir, evitar daño a los demás y a una misma.

Vemos, por tanto, que el juicio moral de las mujeres no abandona las relaciones sociales, la implicación y los juicios concretos, como sucede en el caso del desarrollo moral masculino, centrado en la autonomía y la imparcialidad. Pero ello no deja de suponer un desarrollo postconvencional de corte universalista, al aplicar el principio moral de la no violencia como finalidad última de todas las relaciones humanas.

Por tanto, la ética de la justicia de Kohlberg estaría en sintonía con el modelo de *ciudadanía universal*, mientras que la ética del cuidado de Gilligan sintonizaría con parte de la crítica política feminista y con la *ciudadanía diferenciada* que defendía Iris Marion Young, que vimos anteriormente.

1543

El mito esencialista

el desarrollo moral planteado por Gilligan recupera el juicio femenino de la categorización de deficiente de la que había sido objeto. Pero a la vez que se reivindicaba esta *voz diferente* aparecía la preocupación de caer de nuevo, de mano del esencialismo, en unos valores que, en el sistema patriarcal, habían servido a la sujeción femenina, reforzando instituciones que han sido y son opresivas para las mujeres (López de la Vieja, 2008). Por ello lo que se defiende no es una predisposición natural, sino que la posición sociocultural de las mujeres, habría desarrollado un aprendizaje moral relacionado con tal posición y sus formas de relación (Álvarez, 2001). En palabras de Gilligan (1985:14).

“Es claro que estas diferencias surgen en un marco social donde ciertos factores de posición social y de poder se combinan con la biología reproductiva para moldear la experiencia de varones y de mujeres y las relaciones entre los sexos”

Revalorizar esta experiencia debe permitir enfrentarnos críticamente al ideal androcéntrico de desarrollo moral y los problemas y carencias que genera, pero sin olvidarnos a su vez de que los valores de la ética del cuidado surgen de la posición subordinada de la experiencia femenina, es decir, hay que resignificar, no revalorizar acríticamente, unos valores que han sido usado para la dominación femenina por el sistema patriarcal.

En cualquier caso, lo que implicaría el desarrollo moral generizado es que “nos encontraríamos frente a dos vías diferentes de construcción de valores: una para los hombres, centrada en la autonomía/justicia: otra para las mujeres, centrada en la solidaridad/cuidado. El desarrollo anómalo de la primera podría desembocar en la soledad y el narcisismo, y el de la segunda en la pérdida del control de la propia existencia” (Sastre, Arantes, & González, 2007:198), como expresó Gilligan (1985:255):

Estas versiones divergentes de la identidad, en la autoexpresión o el autosacrificio, crean diferentes problemas en ulteriores desarrollos: el primero es un problema de conexión humana; el segundo es un problema de verdad.

Parece, por tanto, que una ética del cuidado necesitaría una ética de la justicia, tanto como la ética de la justicia necesitaría la ética del cuidado, y puede que en el estadio final y más maduro del desarrollo moral ambas perspectivas pueden unirse para formar un único principio moral (Benhabib, 1992), base del ejercicio de una ciudadanía plena.

Otro generalizado o concreto

esto nos lleva a la gran controversia originada por el trabajo de Carol Gilligan en torno a la ética del cuidado frente a la ética de la justicia, que como hemos dicho antes guardaría relación con la controversia entre la ciudadanía universal y diferenciada. La cuestión estaría en si la justicia debería fijarse en un punto de vista universalista que iguala y homogeniza a las personas para aplicarles el mismo trato y los mismos derechos, es decir, fijar su foco en el «otro generalizado», o si por el contrario, la justicia debe ocuparse de las distintas realidades personales y grupales para atender dichas demandas y necesidades, fijar su foco en el «otro concreto».

Como hemos visto la ciudadanía universal, basada en la ética de la justicia y en los derechos universales, coloca a las personas en un modelo de ciudadanía que debe ejercerse desde la imparcialidad lo que impide que la teoría política conecte con los agentes concretos y crea situaciones que carecen de solidaridad y no atienden a la diversidad, invisibilizándola y homogeneizándola. Por otro lado, la ciudadanía diferenciada que centra la justicia en los contextos concretos encierra el peligro de la desigualdad y la discriminación, por lo que parece que sin el punto de vista del «otro generalizado», no se puede pensar una teoría política de la justicia adecuada a la complejidad actual, sin embargo siendo el reconocimiento del «otro generalizado» una condición necesaria no es suficiente y el «otro concreto» es un concepto crítico que designa los límites ideológicos del discurso universalista (Beltrán, 1994). Ambas perspectivas Justicia y Cuidado serían complementarias en vez de antagónicas, siendo su asignación genérica su único aspecto conflictivo.

Conclusión

La realidad social actual está cambiando el modelo democrático y la práctica ciudadana. Se hace imprescindible el reivindicar valores que permitan que la violencia, el hambre y la pobreza sean erradicadas del mapa social y político. Para ello es fundamental, sin eliminar el marco ético del otro generalizado, es decir, de los derechos humanos universales, potenciar el marco ético del otro concreto. La ética del cuidado nos permite un marco moral tendente a eliminar toda clase de violencia que respete, permita y persiga el desarrollo de todas las capacidades que cada persona quiera desarrollar.

Así a la máxima que resume el principio de la ética de la justicia «mi libertad acaba donde empieza la del otro» que nos habla de barreras y separación, la incorporación de la ética del cuidado la transforma en una nueva máxima cuya formulación podía ser: «la libertad de los demás extiende la mía hasta el infinito», que, sin dejar de hablarnos de autonomía e igualdad, incluye la relación y conexión, nos habla de la solidaridad y del cuidado, de «la dignidad del otro generalizado a través del reconocimiento de la identidad moral del otro concreto» (Benhabib, 2006a:189).

Bibliografía

- Álvarez, Silvina. (2001). Diferencia y teoría feminista. En Elena Beltrán, Virginia Maquieira, Silvina. Álvarez y Cristina. Sánchez (Eds) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (págs. 243-286). Madrid: Alianza Editorial.
- Amorós, Celia. (2008). El legado de la Ilustración: de las iguales a las idénticas. En Alicia. H. Puleo (Ed.) *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política* (págs. 45-61). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Beltrán, Elena. (1994). Público y privado (sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político). *DOXA*, 389-405.
- Benhabib, Seyla. (1992). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. *ISEGORÍA*. (6), 37-63.
- _____. (1996). Desde las políticas de la identidad al feminismo social: Un alegato para los noventa. En Elena Beltrán y Cristina Sánchez (Eds.). *Las Ciudadanas y lo Político* (págs. 21-42). Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid.
- _____. (2006a). *El ser y el otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Barcelona: Gedisa.
- _____. (2006b). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: Katz.
- Campillo, Neus. (2008). Mujeres, Ciudadanía y Sujeto Político: La necesidad de una cultura crítica feminista. En Alicia. H. Puleo (Ed.) *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política* (págs. 147-157). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Beauvoir, Simone de. ([1949] 2005). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Gilligan, Carol. ([1977]2006). Con otra voz: las concepciones femeninas del yo y de la moralidad (1977). En Teresa López de la Vieja, Olga Barrios, Ángeles Figueruelo, Carmen Velayos y Judith Carbajo (Eds.) *Bioética y feminismo. Estudios multidisciplinares de género* (págs. 15-55). Salamanca: Universidad de Salamanca. Centro de estudios de la mujer.
- _____. (1985). *La Moral y la Teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de cultura económica.
- Jaggar, Aliso M. (1996). Ética feminista: algunos temas para los años noventa. En Carme Castells (Ed.) *Perpectivas feministas en teoría política* (págs. 167-184). Barcelona: Paidós.

- López de la Vieja, M^a Teresa. (2008). Justicia y Cuidado. En Alicia. H. Puleo, *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política* (págs. 238-257). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Marshall, Thomas H. ([1949]1997). Ciudadanía y Clase Social. *REIS. Revista española de investigaciones sociológicas* (79), 297-344.
- Martín Casares, Aureli. (2008). *Antropología del género. culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Ediciones cátedra.
- Nussbaum, Martha C. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- Okin, Susan Moller. (2006). ¿Es el multiculturalismo mala para las mujeres? Recurso en línea: <http://genero.univalle.edu.co/pdf/multiculturalismo.pdf>
- Pateman, Carol. (1996). Críticas deministas a la dicotomía público/privado. En Carme Castells (ed.), *Perspectivas feministas en teoría política* (págs. 31-52). Barcelona: Paidós.
- Procacci, Giovanna (1999). Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los estados del bienestar. En Soledad García y Steven Lukes (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación* (págs. 15-44). Madrid: Siglo XXI.
- Sánchez-Melero, Héctor (2013). Ciudadanía en Relación. Prácticas que cuestionana el idela de ciudadano autónomo. *XI Congreso Español de Sociología. Crisis y cambio. Propuestas desde la sociología*. Universidad Complutense de Madrid (España): Comunicación.
- Sánchez Muñoz, Cristina. (2001). Genealogía de la vindicación. En Elena Beltrán, Virginia Maquieira, Silvina. Álvarez y Cristina. Sánchez (Eds), *Feminismos. Debates teoricos contemporáneos* (págs. 17-73). Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (2003). Ciudadanía y derechos humanos. Una mirada de género. En Pilar Pérez Cantó (coord.) *Mujeres de dos mundos: ciudadanía social de las mujeres latinoamericanas* (págs. 17-33). Madrid: Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid.
- _____ (2004). La difícil alianza entre ciudadanía y género. En Pilar Pérez Cantó, *También somos ciudadanas* (págs. 3-25). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.
- Sastre, Genoveva; Arantes, Valeria; y González, Alba (2007). Violencia contra las mujeres: significados cognitivos y afectivos en las representaciones mentales de adolescentes. *Infancia y aprendizaje* (30 (2)), 197-213.
- Suárez Navaz, Liliana (1998). Fronteras y ciudadanía: nuevos desafíos de un viejo modelo desde una perspectiva antropológica. En Emma Martín Díaz y Sebastian de la Oja Sierra, *Repensando la Ciudadanía* (págs. 167-200). Sevilla: Fundación El Monte.
- Young, Iris Marion (1990). Imparcialidad y lo cívico público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política. En Seyla Benhabib y Drucilla Cornella (Eds.) *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre las políticas de género en las sociedades del capitalismo tardío* (págs. 89-117). Valencia: Edicions alfons el Magnànim. Intitució valenciana d'estudis i investigació.
- _____ (1996) Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En Carme Castells (Ed.) *Perspectivas feministas en teoría política* (págs. 99-126). Barcelona: Paidós.

¿QUÉ ESPERA EL PROFESORADO DE SECUNDARIA DEL ALUMNADO? EXPECTATIVAS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO SOBRE LAS ASIGNATURAS DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y LENGUA EN ESPAÑA

Sara García-Cuesta y Milagros Sáinz Ibáñez¹

Resumen

Los informes PISA y otros tests estandarizados ponen de manifiesto la influencia de expectativas de éxito y los estereotipos de género sobre el rendimiento del alumnado en ciencias, matemáticas y lectura durante los años de educación secundaria. Diferencias y causas del rendimiento diferencial han sido investigadas con profusión en muchos países del entorno. Sin embargo, en España esta relación no se ha estudiado de manera sistemática a lo largo del tiempo. Por este motivo, nos planteamos examinar en el país posibles elementos de influencia que expliquen la persistencia de resultados diferenciales en notas y elecciones de estudios entre chicas y chicos. Nos centramos en analizar las opiniones del profesorado de secundaria en torno a los resultados del informe PISA, usando este como recurso para detectar sus valoraciones sobre la capacidad e intereses de sus alumnos y alumnas en los ámbitos anteriormente mencionados.

La hipótesis de partida es que profesorado sostiene opiniones vinculadas a los *roles y estereotipos de género* respecto a los resultados del informe PISA, así como sobre las *capacidades* de los alumnos y alumnas en comprensión lectora, matemáticas y ciencias. Para comprobar estos dos presupuestos, hemos realizado una muestra de 39 entrevistas semi-estructuradas al profesorado de diferentes cursos de la ESO (18 hombres y 21 mujeres) en centros de Madrid y Cataluña. La muestra se organiza en función de las asignaturas que imparten, garantizando la presencia de las cuatro áreas: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Tecnologías. Se considera la experiencia del profesorado, recabando profesionales con menos y con más de 10 años de docencia en secundaria.

Los resultados centrados en este objetivo concreto de la investigación remiten a dos reflexiones fundamentales que se ofrecen como resultado en esta ponencia: en primer lugar, la persistencia de los argumentos estereotipados sobre la diferencias de rendimientos entre chicas y chicos en comprensión lectora y matemáticas. Estos argumentos se detectan con impacto mayoritario en la muestra, con independencia de la experiencia, sexo y edad del profesorado participante. Si bien, el área de conocimiento donde imparte el profesorado puede matizar la conclusión general revelando como una experiencia en áreas donde el alumnado mantiene representación más igualitaria (60%-40%) (Ciencias Sociales, Ciencias) puede disminuir la impresión de las diferencias en capacidades y expectativas de género. Mientras que los estereotipos pueden quedar reforzados en áreas donde los chicos y las chicas están representados de forma minoritaria, más proclive a la creación de un perfil social estereotipado. En segundo lugar, no podemos dejar de mencionar como un hecho relevante el escaso uso y conocimiento de los informes PISA del profesorado entrevistado, como herramienta de apoyo a la actividad docente. Cabe mencionar una postura crítica mayoritaria en la muestra respecto a la utilización no constructiva que se hace de los resultados de dicho informe por parte de los medios de comunicación y de los partidos políticos.

Palabras clave: estereotipos de género, profesorado, informes PISA, elecciones educativas.

Introducción

La segregación vocacional de hombres y mujeres sigue vigente a pesar de los numerosos avances experimentados en el contexto nacional. Las mujeres están equiparadas a sus compañeros en la realización de estudios universitarios y han ocupado ámbitos científicos que hace años eran considerado terreno masculino, como la medicina o la química. Sin embargo, su presencia sigue siendo minoritaria en los estudios universitarios vinculados ingeniería donde representan actualmente solo el 26% del alumnado (Instituto de la mujer, 2013). A este desequilibrio se le une la reducida presencia de los hombres en las humanidades y las ciencias sociales, tendente además a la baja (apenas alcanzando el 27% y el 30% de las matriculaciones respectivamente).

Detrás de la persistencia de estos desequilibrios está la influencia de diversos agentes y contextos de socialización. En la actualidad, recursos como los informes PISA y otros tests estandarizados han mostrado la influencia que las expectativas de éxito y que los estereotipos de género tienen sobre el rendimiento del alumnado en ciencias, matemáticas y lectura de

¹ Sara García-Cuesta: sagarcia@ull.es Departamento de Sociología de la Universidad de La Laguna. Milagros Sáinz Ibáñez: msainzi@uoc.edu Internet Interdisciplinary Institute, Universitat Oberta de Catalunya.

educación secundaria (Skaalvik y Skaalvik, 2004). Los datos del último informe PISA para el total de la media de los países participantes (OCDE, 2012) informan de que las chicas de 15 años tienen peor rendimiento que los chicos en matemáticas (11 puntos a favor de ellos), mientras que puntúan más alto que sus compañeros en lengua (39 puntos a favor de ellas), sin observarse diferencias estadísticamente significativas en el ámbito de las ciencias. En España las diferencias son mayores: los chicos superan en 7 puntos a las chicas en el ámbito de las ciencias y en 19 puntos en el de matemáticas. Asimismo y al igual que en la media de países de la OCDE, las chicas españolas superan en 29 puntos a sus compañeros en lectura.

Las diferencias observadas en matemáticas y ciencias (cuando las hay) son muy pequeñas entre alumnos y alumnas, especialmente cuando se comparan con las diferencias observadas en lectura, donde las chicas puntúan más alto que sus compañeros. Sin embargo, la literatura sobre esta temática ha prestado mucha atención a las diferencias en matemáticas y ciencias, restando importancia a las diferencias en habilidad lectura (Eccles, 1983; Sáinz y Eccles, 2012). Esto sorprende si tenemos en cuenta que la habilidad lectora es fundamental para la comprensión de cualquier enunciado matemático o científico.

Muchas de las investigaciones realizadas para dar explicación a este fenómeno se han inspirado en el modelo de elección de logro de Jacquelynne Eccles y colaboradores (Eccles, 1983; Eccles et al., 1999; Jussim et al., 1996), así como en otras teorías motivacionales (como por ejemplo, la autoeficacia de Bandura, 1997) o basadas en la socialización de género (como la teoría de los esquemas de género de Sandra Bem, 1981). Todas estas teorías coinciden en señalar cómo los estereotipos y roles de género se hacen *particularmente salientes* durante la adolescencia. Además, esta etapa coincide con la toma de decisiones académicas y profesionales, que condicionan en gran medida el futuro profesional y personal de las personas (Eccles, 2007; Sáinz y Eccles, 2012).

Los estudios vinculados al ámbito de la motivación señalan la existencia de una tendencia a que los profesores y otras personas del entorno esperen más de los chicos que de las chicas en materias que se han considerado tradicionalmente masculinas, como las ciencias duras, las matemáticas (Jussim et al., 1996; Sáinz y Eccles, 2012). Sin embargo, en España esta influencia apenas se ha estudiado (Sáinz et al., 2011; Sáinz et al., 2012). Motivo por el que nos planteamos examinar las opiniones del profesorado de secundaria sobre el rendimiento diferencial, a través de su valoración de los resultados de los informes PISA, contrastando la valoración que hacen sobre la capacidad, intereses y motivaciones de las chicas y de los chicos en los ámbitos anteriormente mencionados.

En este sentido, cabe señalar cómo el proceso de socialización a través de la familia, la escuela, el grupo de pares, los medios de comunicación y otras personas del entorno contribuye a forjar la imagen que los individuos (como hombres o como mujeres) tienen de su propia competencia, así como lo que valoran más adecuado en su vida (Eccles, 1987; Eccles et al., 1999). Según el modelo de elección de logro defendido por Jacquelynne Eccles y su grupo de investigación de la Universidad de Michigan, los padres/madres y el profesorado ejercen una influencia positiva sobre las competencias de los jóvenes y sobre el valor que estos asignan a las distintas materias. Lo hacen facilitando dicho aprendizaje, animándoles para que se matriculen en las materias, mostrando expectativas y valores positivos sobre su importancia, utilidad y lo apropiado de esas materias, así como modelando actividades vinculadas a las mismas (Eccles, 1987; 2007). Es decir, las expectativas de los padres/madres y del profesorado respecto a las habilidades y el éxito académico de sus hijos/as y de su alumnado forjan el concepto que estos tienen de su propia habilidad en las distintas materias, su interés hacia ellas (su valoración) y el posterior rendimiento obtenido (Bandura, 1997; Bleeker y Jacobs, 2004; Eccles et al., 1999).

Algunas familias y docentes sostienen la idea de que la habilidad en matemáticas y la tecnología es algo más natural en los chicos que en las chicas (Eccles et al., 1990; Sáinz et al., 2012). Así, sobreestiman la habilidad de los chicos y subestiman la habilidad de las chicas en las materias de matemáticas, ciencia y tecnología. Esta influencia se traduce en la forma con la que las chicas y los chicos perciben su propia capacidad o habilidad hacia todas las materias, que termina siendo un reflejo de las expectativas de sus padres/madres y sus profesores/as.

Las prácticas educativas en el aula se impregnan de estas valoraciones diferenciales: durante las clases de ciencias y matemáticas, los docentes animan más a los chicos que a las chicas a que participen, haciendo preguntas respecto a los problemas que se abordan en clase (American Association of University Women, 1995; entre otros). En este sentido, las expectativas que tiene el profesorado sobre sus estudiantes se convierten en profecías *autocumplidas* porque alumnas y alumnos terminan haciendo realidad las expectativas que se albergan sobre ellos/as (Jussim y Eccles, 1992; Subirats y Brullet, 1992). Estas expectativas pueden estar basadas en características objetivas o subjetivas de su alumnado, vinculadas estas últimas a los prejuicios o estereotipos del profesorado. Así por ejemplo, si un profesor transmite a sus alumnas que no van a tener un buen rendimiento en matemáticas o en tecnología (por la creencia de que las mujeres no son buenas en estas materias y sí lo son en asignaturas vinculadas a la lengua), las chicas encontrarán más dificultades para romper ese estereotipo y se ajustarán a la profecía. Además, cuando se observa un rendimiento que choca con la creencia, algunos profesores/as atribuyen el éxito de las chicas en matemáticas o en asignaturas ligadas a la tecnología a factores externos (como la suerte o el sobreesfuerzo). Sin embargo, atribuyen el éxito de los chicos a características internas, como su capacidad e inteligencia (Fennema et al., 1990).

En congruencia con los aspectos mencionados anteriormente, en el presente trabajo nos planteamos la siguiente hipótesis de partida: el profesorado sostiene opiniones vinculadas a los roles y estereotipos de género respecto a los rendimientos diferenciales que expone el informe PISA, así como sobre las capacidades de los alumnos y alumnas en comprensión lectora, matemáticas y ciencias.

Método y muestra

Para comprobar esta propuesta, hemos realizado una muestra de 39 entrevistas semi-estructuradas al profesorado de diferentes cursos de la ESO (18 hombres y 21 mujeres) en centros de Madrid y Cataluña. Las entrevistas con guion abierto permiten recoger respuestas comparativas entre el profesorado, además de propiciar una cierta apertura para el desarrollo de opiniones y reflexiones en torno a los temas propuestos. La muestra se ha seleccionado para el objetivo de esta ponencia bajo criterios de heterogeneidad estructural y homogeneidad de subgrupos: se organiza en función de las asignaturas que imparten, garantizando la presencia de las cuatro áreas o ramas de conocimiento: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Tecnologías (4 grupos) y se considera la experiencia del profesorado, recabando profesionales con menos y con más de 10 años de docencia en secundaria (dos grupos). Aunque se recogen entrevistas de Barcelona y Madrid, este criterio no es relevante para este objetivo, puesto que la hipótesis no plantea la territorialidad, si bien conviene aclarar que la muestra se ciñe a entornos urbanos-metropolitanos.

Las entrevistas han sido analizadas siguiendo las premisas de la grounded theory (Strauss y Corbin, 1998) a la búsqueda de categorías explicativas en los resultados. En el análisis concreto al que remite esta ponencia, se considera también un análisis temático fenomenológico, para identificar la diversidad de experiencias y discursos (Benner, 1985), se realiza una búsqueda de patrones culturales de reconocimiento por comparación (Hammersley, 2001) y finalmente, ya en el marco de la teoría fundamentada, se persigue identificar procesos sociales a través de la estrategia de codificación abierta, axial y selectiva y la comparación (Strauss y Corbin, 2002). Para ello se han analizado las transcripciones literales, agrupando casos semejantes primero, luego diferenciales para el contraste y la identificación de categorías, atributos y condiciones relacionados con estos. Este proceso está en la actualidad en construcción, por lo que ofrecemos aquí solo unos resultados iniciales relacionados con una primera valoración de las posibles agrupaciones.

Los contenidos de las entrevistas recogen aspectos sobre trayectoria docente del profesorado, así como sus opiniones, experiencia e información sobre los informes PISA y las percepciones sobre el alumnado en cuanto a capacidades, rendimiento y actitudes generales y en las diferentes áreas. Posteriormente, se presentó a las personas entrevistadas una tabla con los resultados del informe PISA del 2009 por sexos, en las diferentes competencias:

Rendimiento general de los estudiantes en España (sobre 700 ptos.)

MATERIAS	CHICOS	CHICAS	DISTANCIA
CIENCIAS	481	475	6
MATEMÁTICAS	520	505	15
LECTURA	478	518	-40

Fuente: Datos extraídos de informe PISA 2009 (OECD, 2009).

El informe Pisa es usado aquí como un recurso informativo y catalizador para propiciar la reflexión en las entrevistas al profesorado sobre el rendimiento diferencial en las tres competencias consideradas. Además, esto nos permitió aproximarnos al conocimiento y valoración que el profesorado tiene de evaluaciones de este tipo y, en concreto de la propuesta PISA. Así, los datos sirvieron como elemento propiciatorio para recabar las opiniones del profesorado sobre los condicionantes generales del éxito en la escuela y los retos que esta afronta en la actualidad.

Resultados

Los resultados presentados en esta comunicación son un primer paso del proceso analítico en elaboración. Por ello, se ofrecen los esbozos de hipótesis sobre los grupos y categorías posibles, ilustrados aquí por algunos verbos significativos porque representan contenidos recurrentes en perfiles, o bien por el impacto singular de los mismos, con el fin de plantear un posible debate con colegas interesados en la materia.

Los primeros análisis remiten a dos reflexiones fundamentales: el escaso uso y conocimiento de los informes PISA del profesorado entrevistado, como herramienta de apoyo a la actividad docente. En segundo lugar, la persistencia de los argumentos estereotipados sobre la diferencias de rendimientos entre chicas y chicos en comprensión lectora y matemáticas.

Respecto al primer aspecto, *el escaso uso y conocimiento del informe PISA*, así como una postura crítica sobre su validez: los resultados del PISA no han sido evaluados por el profesorado en el marco de sus tareas docentes. Los conocen a través de los medios pero no tienen más información al respecto, salvo el profesorado de ciencias sociales, interesado en su metodología. Cabe mencionar una postura crítica mayoritaria en la muestra respecto a la utilización no constructiva que se hace de los resultados de dicho informe por parte de los medios de comunicación y de los partidos políticos.

La edad/experiencia docente el contraste aparece como más relevante para señalar dos posturas diferentes del profesorado respecto al PISA. Se detecta un debate entre el profesorado sobre la forma de evaluar y la metodología docente: el modelo de competencias frente al tradicional. El profesorado más joven es proclive al cambio de modelo hacia las competencias, pues entienden que esto supone un aprendizaje significativo basado en la utilidad práctica de los contenidos. Sin embargo, a pesar de su proclividad a este modelo y a una mayor aceptación del informe PISA, tampoco esta muestra más joven ha consultado los resultados PISA y mantiene cierto desapego, lejanía respecto a los resultados más críticos.

“Sé que son unos exámenes que intentan evaluar competencias. A mí me parece bien. Yo creo que esto de las competencias ha venido para quedarse mucho tiempo y me parece además bien (...) A mí lo que me oprime es la selectividad, no el PISA. Claro, yo estoy en segundo de bachillerato, me oprime la selectividad, no podríamos compararlo con el PISA, selectividad no es un examen competencial, (...) es más bien un examen más tradicional” (Profesor del área de Ciencias Sociales con más de diez años de experiencia, Barcelona)

La muestra que desarrolla más su impresión sobre el PISA está relativamente más informada, se localiza entre el profesorado joven o bien del área de ciencias sociales. Sin embargo, también estos grupos consideran que los problemas cotidianos están distanciados de estos resultados. Las evaluaciones externas han contribuido a iniciar una reflexión en parte del profesorado sobre la necesidad de mejorar los resultados, aceptando la posibilidad de cambio con el fin de dar respuesta a “esa manera que se supone que es la adecuada de evaluar”.

“Han tenido un efecto positivo (...) nos hacen a todos girar un poco la mirada a que tenemos que dar respuesta a esto, porque todo el mundo no nos gusta que salgamos mal retratados. Por mal que te diga yo o te digan que los informes PISA a nadie le importan, a todos nos importa cuando nos evalúan salir bien... Posiblemente tenemos nuestro cuello de botella en secundaria, donde tenemos que mejorar algunas cosas y yo creo que esto puede ayudar a mejorar y que es una forma de evaluar que puede ser correcta, que no nos tiene que agobiar pero sí que a lo mejor nos tiene que hacer pensar que hacía dónde tenemos que enfocar nuestra manera de enseñar” (profesor experiencia menor de 10 años)

Entre la parte de la muestra más receptiva a valorar el PISA, a pesar de no conocerlo bien, se plantean dos aspectos que consideran positivos de las nuevas formas de evaluación: a) un cambio metodológico hacia el aprendizaje significativo y práctico, por un lado; b) una herramienta frente a la endogamia y el corporativismo que contribuyen al desfase del bachillerato. El profesorado joven de Ciencias se localiza más claramente en esta postura, bajo la comprensión del PISA como un argumento para darle prioridad a las ciencias y simplificar las materias obligatorias.

“Me alegra que haya un informe externo, realmente externo para que evalúe el sistema porque si no, el sistema es endogámico y no va a conseguir nada, en eso estoy de acuerdo.

(...) Creo que lo que está mostrando el informe PISA es que nuestra escuela es excesiva. Es decir, yo creo que tienen demasiadas materias, que son... es inabarcable. (...) Estoy pensando desde el punto de vista científico. (...) Yo no creo que necesiten saber literatura, yo creo que necesitan saber expresarse bien (...). Y por supuesto, tampoco entiendo para qué están haciendo filosofía. Y para qué están haciendo historia o geografía (...). Ese tiempo debería dedicarse a hacer otra ciencia que esté más acorde con lo que uno quiere hacer. Porque el alumno no es tonto, porque quiere hacerlo. Que tenga ese interés yo lo veo bien, pero que esté obligado, no lo entiendo. (...) Hay demasiados intereses corporativos que fuerzan que haya las materias que tiene que haber. No están pensando de ninguna manera en la formación del alumno. Un alumno en este momento tiene que saber mucho más de saber pensar, de saber buscar información, que alguien le llene la cabeza con lo que sea. El aprendizaje es aprender a buscar todo lo que sea.” Profesor de Ciencias, con menor experiencia, Barcelona.

“Cuando un padre te viene a preguntar por las asignaturas (...) te pregunta por lengua y matemáticas”. Profesora de tecnología con menos experiencia, Madrid.

Más allá de la defensa de la relevancia de su ámbito disciplinar, el profesorado de ciencias se suma a una crítica muy general: el sistema educativo está fallando en darle al alumnado lo que necesita. Ahora bien, *qué necesita el alumnado* es objeto de un debate heterogéneo: el profesorado joven se posiciona por un cambio total del curriculum orientado en enseñar a pensar, fomentar la autonomía, la utilidad práctica. Para ello plantean reducir temarios y asignaturas, cambiar de metodología evaluativa (frente a la memorística), reducir burocracias y fomentar la relación teórico-práctica.

“Por descontado estamos fallando para darles a los alumnos lo que en estos momentos el alumno necesita. No necesitamos fabricar obreros. Necesitamos fabricar gente que piense y que emprenda por sí misma. (...) sobre todo que aprendan a buscarse la vida por sí mismos. Que sean personas independientes”. Profesor de Ciencias, con menor experiencia, Barcelona.

En otro sentido, el desapego del profesorado respecto al PISA se plantea no sólo en términos de desconocimiento sino de desconfianza. Una gran parte de la muestra cuestiona o se refiere a los rumores que cuestionan la metodología muestral o la forma en la que se llevan a cabo las encuestas. Entre los pocos que no se remiten a esta cuestión, la desconfianza proviene del uso que la prensa hace de los malos resultados, a través del sensacionalismo. Todo el profesorado que conoce –por referencias– algunos rasgos del PISA se plantea el problema de la comparación entre países y centros con recursos educativos diferentes. “Los excepcional sería que los resultados fueran similares”. También se critica del PISA que está escrito en un lenguaje poco accesible y que no aporta posibilidades para la mejora, añadidas a las críticas, para evitar la percepción de que es un instrumento “represivo” únicamente, sino un elemento para la comunicación constructiva.

“No podemos ser el primer país cuando no lo somos, no podemos tener universidades entre las primeras del mundo cuando no las tenemos, cuando en realidad tampoco es lo que nos toca, quiero decir, a lo mejor nos toca un poco más arriba pero tampoco nos toca ser el MIT, que si lo tuviéramos sería maravilloso, pero también sería excepcional ¿no? (...) “Pues bien, pues estoy muy mal (refiriéndose al PISA) pero ¿qué puedo hacer para cambiar? Y una cosa asequible, un aspecto que a veces se tiene de represivo, es decir, “no, es que usted lo ha hecho muy mal”. Profesor de ciencias sociales con más experiencia.

En el otro extremo, quienes tienen experiencia mayor de diez años –las mayores edades en la muestra- y los profesionales de Arte y Humanidades cuestionan más la metodología del PISA. Los argumentos se basan en: a) cuestionar las comparaciones de rendimientos sin tener en cuenta la influencia de factores como la acción del profesorado, el currículum formalizado, las condiciones y composición del aula, los recursos familiares. Y b) se reproduce el rumor sobre ciertas estrategias poco éticas de los centros respecto a las pruebas PISA orientadas a centrar el aprendizaje hacia la prueba o bien, invisibilizar al alumnado más débil frente a estas pruebas.

En general lo que veo para todas las pruebas externas es que pueden tener cierto valor pero que no es lo mismo dónde esté el centro (...) es muy difícil comparar. Se rumorea que hay centros que invitan a ciertos alumnos a no asistir a clase el día que se hace la prueba para que el resultado global no baje. Pero hay centros que se dedican a preparar específicamente las pruebas. (...). Los resultados pueden variar mucho en función del centro. Si estás en un centro con 22 alumnos por clase, con familias que se preocupan, donde los niños tienen un lugar de estudio, tienen las condiciones para sacar mejor cualquier tipo de estudio. Que no una clase que tienes tres alumnos de necesidades, que no tienes a lo mejor ni una habitación para hacer los deberes, que no tienen dónde estudiar. Entonces, todas esas condiciones hay que tenerlas en cuenta” Profesora de Humanidades, Madrid

En el marco del discurso más crítico, el profesorado con experiencia mayor de diez años manifiesta un mayor desinterés por las valoraciones PISA reflejado en sus apelaciones: se refieren menos al PISA y lo descartan antes en sus entrevistas. Si bien relatan experiencias personales coincidentes con el resto del profesorado relacionadas con los problemas que apuntan los resultados del informe: de comprensión lectora del alumnado -que asocian a la falta de interés, atención y práctica lectora- o de rendimientos en ciencias y matemáticas, que explican por la falta de aplicación práctica de los contenidos en el marco de los temarios.

“La comprensión ¿no? Que es muy importante para cualquier tipo de estudios, (...) entonces sí, supongo que sí refleja la realidad. Bueno, yo lo veo aquí con los alumnos que leer cuesta mucho leer con atención cualquier tipo de texto. Pasan la vista por encima y ya está. (...) así que supongo que sí que refleja que no leen lo suficiente o que no ponen atención. Profesora de Humanidades, con experiencia, Barcelona.

En estos dos discursos agrupados por áreas y generaciones de experiencia, se refleja también el salto pedagógico del modelo vigente en secundaria frente al modelo de primaria. En secundaria se mantiene un modelo de docencia-aprendizaje tradicional: clase magistral, menos participativo, disciplinario, sin transversalidad de contenidos, con pocas prácticas. Mientras que en primaria actúa un modelo interactivo e interdisciplinario más novedoso. Este cambio se traduce en un proceso adaptativo del alumnado desde 1º a 4º de la ESO que también puede suponer un problema o reto añadido al resto de los cambios experimentados en estas edades.

“Entonces, la forma de trabajar es diferente porque vienen de un cole donde trabajan en asambleas, interactivos, entonces, al estar ordenados y explicar en una pizarra o tal, que es tu método, el tradicional, el que usamos siempre, quien te diga que no lo usa es falso (...) eso es lo peor para ellos ¿no? son muy movidos y su falta de saber cómo se trabaja en un instituto. Lo de cuarto saben perfectamente cómo se trabaja, pero en cambio pues son menos cariñosos. (...) normalmente en cuarto yo no he tenido ningún problema, son alumnos muy buenos” Profesora de Ciencias con menos experiencia, Madrid.

La referencia PISA activa los discursos sobre la evaluación, que aparece como elemento más negativo de la actividad docente. En concreto, cuatro jóvenes profesores/as señala la prueba de Selectividad como un hito que genera estrés, asociado a un modus arcaico y excesivamente burocrático y estandarizado. En el discurso de esta joven maestra, la orientación a la selectividad del último curso de bachillerato se plantea en oposición al aprendizaje y con los referentes mencionados, de una forma muy clara:

“A mí lo que me gusta es preparar mis actividades y que aprendan. Esto es un curso que no es ni siquiera yo creo que para aprender. Es para preparar una prueba que es la selectividad. Entonces, ¡puf! (...) ese estrés se lo dejo a los dinosaurios que hay aún en los institutos, que lo hacen muy bien y tienen muy estandarizado ya el bachillerato para prepararles para la prueba, por lo menos en biología” (Profesora de Ciencias con menos de 10 años de experiencia, Madrid).

Los jóvenes profesionales de la docencia identifican la Prueba de Selectividad con una forma errónea de orientar el aprendizaje y condicionar la docencia, desde el punto de vista de las formas y metodologías que les parecen más adecuadas para el sistema de enseñanza-aprendizaje. A su vez, entre el profesorado mayor este mecanismo evaluador se ha integrado como un elemento organizador, que sistematiza del currículum y la enseñanza de sus contenidos, convirtiéndose en parte fundamental de su modus y experiencia docente. La relación se invierte frente al otro tipo de evaluación –esta vez del rendimiento general del alumnado- que suponen los informes PISA. Los jóvenes tienen a reconocer más e interesarse más por los resultados –aunque esto no significa que no mencionen críticas-. Mientras que el profesorado con más experiencia muestra menor conocimiento e interés explícito en el marco de la entrevista por los resultados PISA y la metodología.

Toda la muestra, salvo una joven profesora de Tecnología, coincide en saber –aunque sea “de oídas” algo sobre los malos resultados comparativos de España en el PISA. Sobre esta circunstancia se trata de buscar una doble explicación. La primera, desautoriza el informe, bien por su objetivo general comparativo bajo estándares cuestionables, bien por una

metodología que no implica e informa ni al profesorado ni al alumnado de forma que no subestimen la importancia del PISA ni las pruebas que conlleva. En el marco de esta primera argumentación podemos encontrar críticas razonables hacia el proceso comunicativo que requiere cualquier sistema de evaluación. Pero también observamos la falta de implicación e interés del profesorado que reproduce estos elementos “de oídas”, sin haberse interesado por consultar el informe. Como ejemplo de este primer grupo de explicaciones, frecuente en la muestra, una joven profesora de Ciencias confunde el PISA con otras pruebas localizadas en la CCAA de Madrid. Profesorado de todas las áreas y generaciones coincide en señalar que el alumnado tampoco sabe en qué consiste el PISA y que cuando participan en el mismo, no se lo toman en serio: no se preparan y entienden la evaluación como un objeto de broma, lo que pudiera alterar sus resultados-.

“Los alumnos no se lo toman en serio (...) Porque tienes que decirles que se lo tomen en serio para que, para preparar esa prueba. Entonces, yo no sé si ellos no se lo toman en serio, por eso suspenden, porque no me creo que... Porque son problemas muy muy fáciles, no sé por qué la suspenden.” Profesora de Ciencias con menos experiencia, Madrid.

La segunda argumentación representa una crítica a un sistema pedagógico arcaico, reproductivo e intensivo, centrado en el aprendizaje memorístico de extensos temarios en un tiempo no adecuado para exponerlos adecuadamente. Se plantea que este tipo de pedagogía es diferente a la que sirve para tener unos resultados PISA óptimos, más basada en el razonamiento lógico, las competencias y en poner en práctica los conocimientos adquiridos. Esta pedagogía se comprende como “un salto al que no llegamos” “todavía seguimos con la cabeza sin competencias”, reflejando la necesidad de un cambio pedagógico real en el sistema educativo hacia elementos que, especialmente el profesorado más joven, considera más positivos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

“Siempre se oye que España está peor (en los resultados) ¿no? (...) parece que aquí en España nos dedicamos más entre comillas a las definiciones y no a aplicar ese conocimiento. (...), creo que ese salto es en lo que nosotros no llegamos ¿no? (...) que damos muchos contenidos, vamos pegados de tiempo, se pretende dar de todo y yo creo que en otros países, no sé si es que tienen más horario lectivo o trabajan de otra manera, y al final esas pruebas las hacen mejor ellos, no sé. (...) Deberíamos trabajar en competencias, lo dice la ley pero... (...) Se trabaja muy poco en competencias, muy poco, todavía seguimos con la cabeza sin competencias” Profesora de Ciencias con menos experiencia, Madrid.

“Yo veo que mis alumnos siguen teniendo muchos problemas en cuanto a aplicar los contenidos prácticos porque se sigue favoreciendo excesivamente los contenidos teóricos y se ahonda poco en aplicar esos contenidos teóricos a la práctica. Creo que los temarios son excesivos, creo que se deberían racionalizar. (...)”. Profesor de Ciencias Sociales con menos de 10 años de experiencia, Madrid

1551

Entre el profesorado se reproduce una circunstancia ya detectada en el estudio del 2009 realizado en Cataluña (Sainz, Palmen, García Cuesta, 2012): la falta de autocritica personal y colectiva, de reflexión de un agente educativo de tal responsabilidad. La formación del profesorado –incluido el CAP citado en sentidos nada positivos en las entrevistas– señalan el impacto que este tiene en el proceso de socialización del alumnado durante el período escolar, pero el discurso del profesorado continua echando balones fuera respecto a sus posibilidades para controlar las variables que afectan a los resultados educativos, en términos de rendimientos, en términos de reproducción social –en concreto, en este caso, en las elecciones todavía *generificadas* de chicos y chicas, como se observará en el siguiente punto a desarrollar. Los “balones fuera” serían: currículum formal (programas, evaluaciones, temarios), familias, ausencia de recursos e información.

Las ausencias críticas en estos discursos, afortunadamente, sí están cubiertas por la amplia bibliografía que desde mediados de los 80 lleva ocupándose del análisis de las prácticas educativas (esto es, del currículum oculto) y de la relación entre los agentes educativos en el ámbito de la sociología de la educación, aunque el profesorado desconozca este hecho: el desapego de los docentes respecto a la relevancia de su papel e influencia, el desuso de la potencialidad subversiva frente al seguimiento del currículum formal mediante prácticas alternativas que pudieran propiciar los cambios, la mecanización y multiplicación de tareas burocráticas que dificultan la organización del tiempo de trabajo y la organización colectiva racional, la inestabilidad y movilidad creciente de las plantillas, el empeoramiento de las condiciones laborales, el desprestigio profesional, la falta de formación en las nuevas tendencias pedagógicas, el impacto de la descapitalización de las familias en términos de recursos y motivación así como la segregación de los centros.

Observamos cierta atomización reflejada en el hecho de que, al describir prácticas que considera transformadoras, la persona entrevistada se sitúa a sí mismo/a como pez contracorriente, un elemento aislado frente a un sistema que sigue la corriente reproductiva mayoritaria. Y sin embargo, una gran parte del profesorado –especialmente el más joven– manifiesta estar en contra de lo que entienden como una pedagogía arcaica en la práctica y en las exigencias de los temarios y programas. Y también reconoce el daño personal y al alumnado que suponen las prácticas laborales de contratación inestable y una cierta falta de preparación o desinterés del profesorado, que se siente y actúa como “invitado de piedra” en los debates y directrices sobre la educación.

“El gran fallo que hay en el sistema educativo español es que no se evalúa en nada a los profesores. Ni se premia a los buenos profesores. Y a los profesores que deberían mejorar, pues se les tiene que decir” Profesor de Ciencias Sociales con menos de 10 años de experiencia Madrid

“Desde luego, ellos ya lo están sufriendo ¿no? porque hay muchos cambios de profesores, no hay estabilidad. Si aumentan los números de alumnos por aula, eso va a implicar que no se pueda trabajar tan bien. La atención a la universidad como se estaba haciendo antes. Y bueno, yo creo que hay que hacer un cambio total del sistema educativo español en cuanto a contenidos, en cuanto a orientación, en cuanto a habilidades pero, para eso se necesita invertir dinero y eso es precisamente, parece ser, lo que no hay para educación” Profesora de Tecnología, con menos de 10 años de experiencia Madrid

En conclusión, para el profesorado joven el PISA no es un problema sino una *señal*. Mientras que el cuestionamiento de la metodología del PISA es mayor entre el profesorado con más experiencia. Los dos discursos recogen experiencias docentes también diferentes. Los jóvenes se muestran más conformes con la evaluación externa, pues están acostumbrados a un sistema evaluador continuo que ha configurado sus trayectorias heterogéneas (cambios de puestos, colegios, oposiciones diversas) organizadas en torno al cambio y a la evaluación. Por ello, no se sienten amenazados por los sistemas evaluadores sino que los interpretan como un elemento a favor de los cambios que reclaman. E incluso un apoyo, una manera objetiva de mostrar sus competencias y su valor profesional frente a un sistema educativo que no acaba de acogerlos como trabajadores/as de pleno derecho (no temporales) a pesar de que sienten que ellos se adecúan mejor a las nuevas tendencias docentes que premian evaluaciones como la PISA.

El debate sobre los malos resultados PISA termina con una reflexión general sobre la pérdida de importancia de la educación entre las prioridades sociales que localiza detrás del problema del abandono escolar. Sin embargo, posiciona al alumnado con una capacidad elevada de consciencia y de decisión respecto a su futuro en tiempos inciertos. A pesar de las dificultades que atraviesan las familias y el poco impulso que de ellas se está recibiendo para motivar la educación de sus hijos, los jóvenes que viven la precariedad buscan y quieren una vida mejor y pueden entender el estudio como una vía para conseguirla. Esta instrumentalización de lo educativo y la capacidad de elecciones responsables por parte del alumnado es más de lo que muchas entrevistas –de corte más pesimista– han reflejado respecto al papel del alumnado sobre su destino. Nuevamente, sobre el profesorado, la reflexión se centra más en lo que no se puede hacer (por falta de recursos y libertades) que en su influencia y posibilidades de agencia sobre los problemas.

“Si todo el mundo, o sea, la sociedad le diera más importancia a la educación, no habría tanto abandono escolar, se priorizaría más y todo iría mejor. En general, se le da poca importancia a la educación. (...) los alumnos no son tontos. La situación de casa les afecta ya a muchos. Aunque ellos no tengan unos padres, porque están en una situación precaria, unos padres que les digan “estudia porque vivirás mejor de lo que yo vivo”, ellos son conscientes de que quieren una vida mejor. Y la pueden conseguir a través del estudio. Profesora de Humanidades con menos de 10 años, Madrid.

La segunda conclusión apoya la hipótesis inicial: encontramos una fuerte *presencia de argumentos estereotipados sobre la diferencias de rendimientos entre chicas y chicos en comprensión lectora y matemáticas*. A chicos y chicas se les asocian diferencias de actitudes, pero también de capacidades para explicar las diferencias en los rendimientos. Estas diferencias se argumentan en supuestas causalidades innatas (genéticas) o bien sociales pero que definen como inamovibles de igual forma, o bien difícilmente modificables. Respecto a la confirmación de esta hipótesis se pueden apuntar varias cuestiones, referidas a las agrupaciones discursivas resultantes:

- Se mantiene el valor diferencial entre las ciencias y letras, otorgando más relevancia social al rendimiento en ciencias y matemáticas que en lectura.
- No se perciben barreras de género en el ámbito educativo, sí en los ámbitos laborales y familiares.
- No se perciben rendimientos diferenciales como los que muestra el PISA.
- Se percibe que las chicas están en bachilleratos de ciencias –asociados a las notas mejores– y son minoría en tecnología, que se considera un bachillerato menos prestigioso.

“Cuando yo estudiaba eran los listos, que iban a ciencia y los menos listos a letras (...) yo creo que todavía sigue ese pensamiento. (...) yo también soy padre y estoy lleno de prejuicios. (...) Si pueden (mis hijos) irán a ciencias (...) En el bachillerato de ciencias (...) creo que también hay más chicas, en el que no hay más chicas nunca es en el de tecnología, pero también hay mucha gente que es muy justita, quiero decir que no es el bachillerato más prestigioso, diría yo, es una opinión.” Profesor de Ciencias Sociales con experiencia, Barcelona.

- Las chicas se autoperciben inferiores en capacidades tecnológicas, aunque no lo sean.
“Si, se creen inferiores, eso es una mierda que arrastramos” (interpelada sobre la autopercepción de competencia de las chicas, inferior a la de los chicos). Profesora de Tecnología con menos de 10 años de experiencia, Madrid.
- Chicos y chicas ya tienen información para elegir libremente y se saben capaces, pero sus gustos y la influencia de familia y entorno social hacen que sus rendimientos y elecciones sigan siendo diferentes y marcados por lo esperado.

“Las chicas suelen ir más por letras (...) Y dentro de las ciencias, las chicas se van más por el biosanitario mientras que los chicos se van más al tecnológico. Me preguntabas si alguna chica (quiere hacer), pues sí me han preguntado, que no saben muy bien lo que hacer. Pero en esa época, sí, yo les intentaba aconsejar, pero al final es su decisión. (...) a las chicas les gusta más. No es falta de información. No es que una chica de cuarto no sepa que no es capaz de

hacerlo todo. No, es que no es eso. Es que ¿por qué a las chicas les gusta más el rosa que a los chicos? ¿Por qué a los niños les gustan más las pelotas? Si es que mi niño de un año va detrás de las pelotas en el parque, va desbocado. (...) Y mis sobrinas nunca lo han hecho. (...) Es una cuestión de sociedad y de todo. (...) La familia llega hasta un punto, la sociedad es muy importante. (...) Los roles están ahí, pero también es cierto que hay algo innato. Hay algo innato en las niñas que hace que un determinado grupo de niñas sean maternales y femeninas. Y te lo digo porque lo estoy viviendo ahora que me he tirado un montón de horas en el parque observando y pensando”. Profesora de Ciencias joven, Madrid.

Ante los resultados PISA, las diferencias tienden a explicarse por los gustos diferenciales entre sexos (y no por capacidades o barreras). El profesorado argumenta:

- A ellas les gusta leer y la química. A ellos, la tecnología y la física. El rendimiento diferencial en capacidad lectora de las chicas no sorprende y se explica con argumentos sobre la madurez e interés de las chicas. El profesorado de letras señala que ni ellos ni ellas están excesivamente interesados en leer ni tienen hábito de lectura.
- Sobre las matemáticas, los gustos se vinculan más con las capacidades, que se mencionan como “ventajas” de ellos o de ellas: las matemáticas son un lenguaje y por lo tanto, a las chicas se les dan bien (porque se les da bien el lenguaje). A los chicos se les dan bien las matemáticas porque les gustan más los números que las letras. Las diferencias en matemáticas, favorables a los chicos se deben a intereses diferentes de cada sexo y no tanto a las capacidades de unos y otras (lenguaje asociado a las chicas, orientación espacial en el caso de los chicos).

“En matemáticas está claro de que no es una deficiencia propia de las chicas. Está claro que a las chicas no les interesa tanto como a los chicos. Y no son menos capaces que los chicos en matemáticas. La simbología, cuando se parece a un lenguaje, casi siempre las chicas tienen ventajas. Los chicos tienen más ventajas en cuanto a lo espacial, la orientación.” Profesor de Ciencias con menos de 10 años de experiencia, Barcelona

Tras el argumento que señala los gustos como origen de las diferencias en rendimientos, la segunda categoría señala la presencia de barreras sociales, que pueden estar condicionando y que son difíciles de combatir en la escuela. Las barreras señaladas se centran en los espacios públicos (trabajo) y en el doméstico familiar, donde perviven los esquemas estereotipados de género que castigan las elecciones transgresoras:

“Es un problema cuando las chicas quieren hacer algo de los chicos. (...) Me parece. No he visto tantos problemas al revés. Tendrá problemas el chico en la casa si quiere hacer ballet. Pero vamos, puede acabar haciéndolo. En cambio, la chica, aunque en la casa la apoyen para ser policía, digamos, a lo mejor les martirizan en la academia. En alguna época, vamos. No sé qué podemos hacer nosotros. Yo lo que sé es que lo único que puedo hacer yo es tratar de ser coherente. Y yo estoy seguro de que no discrimino entre chicos y chicas. Las mejores notas no las tienen los chicos. Rara vez. Las tienen las chicas (se ríe).” Profesor de Ciencias con menos de 10 años de experiencia, Barcelona

1553

Una gran parte de la muestra observa que los resultados en matemáticas no presentan diferencias significativas entre chicos y chicas. Para explicarlo, proponen incluso un argumento estereotipado a la inversa: “las mujeres sacan buenas notas en ciencias, eso es típico de chicas”. Sin embargo, elegir carreras profesionales relacionadas con estos ámbitos se reconoce todavía entre el profesorado como una barrera de género, poniendo de manifiesto que los cambios en el sistema educativo, aunque son un primer paso, tardan en traducirse en modificaciones en la división sexual del trabajo. En este sentido los resultados son congruentes con otras investigaciones como la de Scheryan (2011), García Cuesta (2009).

Las capacidades aparecen en tercer lugar y dividen la muestra entre quienes no se plantean las diferencias en capacidades y quienes sí las usan para argumentar las diferencias en rendimientos y elecciones:

- Las profesoras del área de Humanidades indican su propia falta de habilidades para las matemáticas y la asocian a un supuesto femenino “típico”: el estereotipo sobre las capacidades de género aparece aquí claramente, señalando a las mujeres como más capaces en lectura (por su constancia y madurez) y a los hombres más hábiles en ciencias por su mayor interés en aspectos prácticos y concretos.

“Pues no sé, yo creo que es un poco lo típico que siempre se dice ¿no? Que los chicos son mejores en ciencias y a lo mejor las chicas en lectura, se toman más tiempo en leer las cosas y quizás un punto de madurez. Los chicos, las ciencias como es algo quizás más concreto, pues les interesan más ¿no? Es que yo soy muy mala en matemáticas ¿estos porcentajes sobre qué son?” Profesora de Humanidades, con experiencia menor de diez años, Barcelona.

- Frente a este perfil, el profesorado de ciencias y tecnología se sorprende más con los resultados del PISA. Se ubican más en la defensa de gustos y actitudes, y no de capacidades.

Respecto a las prácticas educativas, los profesores/as observan diferencias de actitud entre chicos y chicas en el aula. Una parte de la muestra no manifiesta ninguna práctica que aspire a motivar actitudes igualitarias frente a los comportamientos estereotipados. Otra parte, representada por el profesorado más joven, mantiene una posición algo más activa con algún tipo de práctica proclive a evitar la reproducción de las pautas señaladas. Si bien, la muestra no recoge ningún tipo de pedagogía o protocolo diseñado para evitar estas pautas y motivar comportamientos que no repercutan en rendimientos y elecciones diferenciales entre chicos y chicas, a pesar de que estos materiales ya existen y están disponibles en numerosas instituciones para el profesorado. Las pautas que diferencian las prácticas educativas de alumnos y alumnas que detecta el profesorado serían:

- Las chicas se organizan mejor, están más atentas, se esfuerzan más, buscan más relaciones entre los contenidos de unas y otras materias. Estas pautas se argumentan por la mayor madurez de las chicas, un punto en el que coincide tanto por el profesorado que defiende los gustos como por el que apunta diferencias en capacidades.
- Los grupos de prácticas tienden a organizarse por sexos. También hay diferencia de roles en los talleres y grupos mixtos, ocupándose los chicos de la aplicación práctica y las chicas de realizar los informes. Estas diferencias reproducen la composición de sexos más general de los diferentes bachilleratos.

“Cuando yo llego al taller de tecnología trabajan por grupos. Si tú les dices que se pongan como quieran, ellos se ponen chicos por un lado y chicas, por el otro. (...) Es una tónica general, pero en el bachillerato se da más todavía. (...) No sólo se dividen, van los chicos por un lado y las chicas por otro. Hay división de roles en el taller. Que yo lucho contra ellos. (...) casi siempre las chicas realizan la memoria técnica y los papeles, y los chicos construir, y lucho contra ello (...) En informática casi siempre hay parejas del mismo sexo (...) Me voy a cuarto, hay un cuarto tecnológico que tiene física, química y tecnología. De 32 alumnos, ese cuarto tiene 22 chicos y 10 niñas. Me voy al cuarto de latín y música (...) ese, de 32 alumnos, 10 son niños y 22 niñas. O sea que totalmente. (...) El primero de bachillerato tecnológico de 30, 10 son niñas. Pero es que en segundo, de 30 quedarán 4 o 5 niñas. Más datos, en mi departamento soy la única chica. (...). Yo este año luché porque las chicas cogieran la següeta eléctrica. Pero el hecho de que luego en un grupo, el chico está deseando coger la següeta y la chica no sólo es que no lo desee, sino que quiera rellenar los papeles” Profesora de Tecnología con menos de diez años de experiencia, Madrid.

El profesorado se identifica como un sujeto ajeno al modelo explicativo, y por lo tanto, sin influencia y responsabilidad sobre estas diferencias observadas. Cuando son constatadas, estas diferencias no se plantean tanto como un problema sino como un hecho inevitable. En este punto, aparecen los argumentos esencialistas que anclan el género a las diferencias innatas entre hombres y mujeres; o bien a los modelos femenino y masculino prototípicos que persisten en la familia, el trabajo y otros ámbitos sociales y de los que la escuela es solo un mero reflejo. El nudo que se dibuja aparece como un hecho frente al que no es posible realizar resistencia en el ámbito educativo.

“Ese es un hecho con el que tienes que luchar. Pero al final lo inevitable también está ahí. Yo no soy el prototipo de mujer femenina y tal, pero bueno ¿Cómo luchas contra chicas que conoces de tu edad que lo único que quieren ser es madres? (...) Yo cada vez que llegaba al taller, obligaba a que dos eran los que limpiaban y dos eran los que barriaban. Pues las chicas sabían coger la escoba y muchos chicos no sabían ni cogerla. ¿Qué pasa? que en casa no cogen la escoba. (...) La parte biológico-sanitaria está más relacionada con las chicas y la tecnología y los circuitos con los chicos ¿Por qué cuando se rompe un radiocasete, un hombre lo abre y lo intenta arreglar y la chica no? Contra eso también he luchado ¿Por qué el chico puede arreglarlo y la chica no? (...) La sociedad nos da ejemplos de que las mujeres que quieren llegar lejos, puede que tengan que renunciar a eso. (...) En el gobierno Soraya Saénz de Santamaría tiene una hija y se incorpora al trabajo a la semana, porque es la vicepresidenta, error, error. (...) Si ustedes apuestan por el valor de la igualdad, lo que tienen que hacer es dejar que las mujeres puedan tener su baja de maternidad. (...) Mientras eso no exista, la igualdad no es cierta, es mentira y lo va a ser siempre”. Profesora de Tecnología, Barcelona.

“Porque hay roles, hay típicos y tópicos. Pero también es verdad que a las niñas se les dan mejor las lenguas. De hecho, empiezan a hablar antes. Es así. O sea con respecto al género ¿qué tiene que ver la sociedad y qué es innato? Es que es tan difícil, es tan difícil. (...) En la generalidad, a los chicos se le dan mejor las abstracciones matemáticas” Profesora de Humanidades con experiencia, Madrid.

“Mi madre es maestra de primaria. Y siempre me ha dicho: las niñas empiezan a leer y escribir antes que los niños. Hay algo que las hace que sean brillantísimas, pero más en lengua que en matemáticas”. Profesora de Tecnología joven, Madrid.

En el caso del profesorado que se posiciona en un discurso que no señala capacidades diferentes entre chicos y chicas (sí actitudes), el éxito educativo forma parte de un marco de presión excesiva hacia un modelo de alta competencia con valores centrados en la utilidad económica (futuro laboral), la jerarquía de disciplinas, un temario que mantiene roles y prejuicios de género, una praxis educativa que no permite el auto-conocimiento garantiza más el éxito. Es interesante también que estos discursos apunten una cierta responsabilidad del profesorado en este sentido, algo casi inexistente en la muestra.

“Yo lo que veo es que hay muchísima presión en el bachillerato, (...) si eliges, por ejemplo, un itinerario de ciencias, parece que vas a tener más éxito personal en tu vida ¿no? (...) lo que te asegura el éxito es que elijas aquello en lo que te puedas desenvolver mejor. Yo creo que incluso los propios docentes lo estamos favoreciendo un poco ¿no? con esa mentalidad de que en la ciencia consigues un mayor éxito personal. (...) yo creo que falta muchísima orientación” Profesor de Ciencias Sociales con menos de 10 años de experiencia Madrid

En conclusión, frente a la tendencia central, el área de conocimiento es la variable que segmenta la muestra para matizar la generalización en el resultado. El profesorado de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales parecen resistirse más al discurso de que las chicas y los chicos tienen capacidades diferenciales. Pensando en posibles explicaciones para futuras indagaciones, es precisamente en estas áreas donde la experiencia en el aula no está mediatizada porque haya muchos más chicos que chicas o lo contrario. Puede ser el punto de partida para un análisis a contrastar, pues vendría a reforzar

la teoría de que los espacios con representaciones igualitarias de hombres y mujeres –como es el caso de un aula con un número parecido de chicas y de chicos- contribuyen a reducir los estereotipos. Mientras que los espacios donde hay muchos más chicos o muchas más chicas pueden reforzar el estereotipo en quienes participan en ellos –en este caso, el profesorado que luego ejerce su influencia entre los y las jóvenes de secundaria. No en vano el estereotipo se nutre de la falta de experiencia compleja sobre un tema, es decir, de impresiones poco fundamentadas en la observación directa y sistemática. Las prácticas y contenidos educativos en un entorno igualitario en su composición, donde se ve una variedad más rica, pueden favorecer valoraciones del profesorado menos prejuiciadas respecto a las posibilidades de su alumnado.

Discusión

El rendimiento del alumnado en ciencias, matemáticas y lectura todavía refleja diferencias entre chicos y chicas, propiciando la hipótesis de que persiste la influencia de barreras que condicionan expectativas, motivaciones, esfuerzos y elecciones, repercutiendo en los resultados académicos. Aunque esta relación ha sido sobradamente mostrada por investigaciones desde diversos enfoques, en España aún falta un reconocimiento empírico de esta influencia, basado en estudios sistemáticos. El equipo liderado por Milagros Sainz continúa una línea de investigación desde 2006 con el objetivo de dimensionar los aspectos implicados.

Entre las aportaciones destacables en este estudio está la posibilidad de indagar sobre la experiencia que tiene el profesorado del Informe PISA –que, con sus defectos y virtudes, es una herramienta homologada para la valoración del rendimiento educativo-. Se utiliza esta referencia como herramienta para estimular explicaciones del profesorado respecto al rendimiento diferencial de chicos y chicas en las tres materias consideradas. Partimos de la base de que este tipo de trabajos no se han realizado en el contexto de nuestro país y por ello justificamos la necesidad de seguir indagando sobre el impacto de este tipo de evaluaciones.

Por otro lado, sería necesario contrastar las tendencias del discurso diferencial señaladas aquí, contemplando una variable territorial diversa que recoja resultados en diferentes Comunidades Autónomas, pues tienen competencias en educación. Así como, las diferentes políticas, recursos y estilos educativos, y los ámbitos de ruralidad que pueden condicionar diferentes experiencias y reflexiones.

A su vez, es aconsejable mostrar a través de otras técnicas que permitan una representación estadística el hallazgo sobre la mayor resistencia del profesorado de ciencias y ciencias sociales hacia los estereotipos de género en su discurso. En el caso del profesorado de ciencias sociales, parece lógico pensar que su formación específica contribuya a alejar las explicaciones estereotipadas. Pero podría ser interesante plantear la hipótesis de una posible relación entre esta tendencia y la presencia de mayores representaciones igualitarias en las aulas en estas áreas, que amplía la experiencia del profesorado y contribuye a sustituir los prejuicios por una diversidad de experiencias contraria a establecer pautas de género vinculadas a las capacidades.

Se requiere diseñar estudios que tengan en cuenta la compleja interacción entre la agencia y la estructura social: examinar la potencia de las fuerzas económicas, históricas y culturales que favorecen la heterogeneidad (la reproducción pero también las nuevas posturas y prácticas). Esto debe servir especialmente para que las políticas públicas tengan en cuenta dicha complejidad en sus propuestas educativas (Eccles, 2008). En el caso de esta investigación, destacamos su interés por revelar la presencia de los estereotipos y prácticas vinculadas al género entre el profesorado, como posibles condicionantes de las pautas diferenciales de género en rendimiento y elecciones, aunque no nos planteamos medir la fuerza de esta influencia respecto a otras (familia, medios de comunicación, clase social, tipo de centro).

La importancia de estudiar al profesorado parte de la certeza de que los estereotipos de género se reflejan de forma consciente o inconsciente en las prácticas educativas, influyendo finalmente en los y las jóvenes. El profesorado es un agente central en el proceso educativo –a pesar de su autopercepción de no serlo-, con alta influencia en el marco del apoyo social que incide en potenciar habilidades y elecciones educativas y profesional de hombres y mujeres. El alumnado orientará sus carreras hacia los resultados reforzados por las evaluaciones formales, así como las apreciaciones, prácticas y apoyos del entorno (Buday, Stake, Peterson: 2011).

Sin embargo, muchas investigaciones que limitan los factores a considerar suelen representar una “simplificación” de la experiencia real de la praxis educativa y de los/las jóvenes en ella. Existe una diversidad de elementos que influyen en la interacción, rendimiento y elección. Por ello, creemos que sería conveniente abundar más en las investigaciones etnográficas, abiertas a la recogida de dimensiones no esperadas, con componentes geográficos, contextos sociales y familiares, características singulares de los centros (Eccles y Roeser, 2011).

Conclusiones

Los resultados centrados en este objetivo concreto de la investigación remiten a dos reflexiones fundamentales: el escaso uso y conocimiento de los informes PISA del profesorado entrevistado, como herramienta de apoyo a la actividad docente. En segundo lugar, la persistencia de los argumentos estereotipados sobre la diferencias de rendimientos entre chicas y

chicos en comprensión lectora y matemáticas. Estos argumentos se detectan con impacto mayoritario en la muestra, con independencia de la experiencia, sexo y edad del profesorado participante. Si bien, el área de conocimiento donde imparte el profesorado puede matizar la conclusión general revelando como una experiencia en áreas donde el alumnado mantiene representación más igualitaria puede disminuir la impresión de las diferencias en capacidades y expectativas de género.

Bibliografía

- American Association of Women [AAUW] (1995). "How schools short-change girls". Washington DC: Author.
- Bandura, A. (1999). "Self-efficacy in changing societies". London: Cambridge University Press.
- Bem, S. L. (1981). "Gender schema theory: A cognitive account of sex typing source". *Psychological Review*, 88, 354. doi:10.1037//0033-295X.88.4.354
- Bleeker, M.M. y Jacobs, J.E. (2004). "Achievement in math and science: Do mothers' beliefs matter 12 years later?" *Journal of Educational Psychology*, 96, 97-109.
- Buday, SK; Stake, JE, Peterson, ZD. (2011) Gender And The choice of Science Career. The Impact of Social Support and Possible Selves. *Rev. Sex Roles*.
- Eccles, J. (2008) Agency and Structure in Human Development. *Research in Human Development* 5(4), 231-243.
- Eccles, J. S. (1983). "Expectancies, values and academic behaviors". En J. T., Spence, *Achievement and achievement motives. Psychological and sociological approaches* (pp. 75-146). San Francisco: Freeman and company.
- Eccles, J. S., Barber, B, y Jozefowicz, D. (1999). "Linking gender to educational, occupational and recreational choices: applying the Eccles et al. model of achievement-related choices". En W.B. Swann, J.H. Langlois & L. A. Gilbert (Eds.) *Sexism and stereotypes in modern society*. (pp.153-191). Washington: American Psychological Association.
- Eccles, J. S., Jacobs, J. E., y Harold, R. D. (1990). "Gender role stereotypes, expectancy effects, and parents' socialization of gender differences". *Journal of Social Issues*, 46, 186-201.
- Eccles, J.S y Roeser, R.W. (2011) Schools as Developmental Contexts During Adolescence. *Journal of Research on Adolescence* 21(1), 225-241.
- Eccles, J.S. (2007). "Where are all the women? Gender differences in participation in physical science and engineering". En J.S., Ceci, y W.M., Williams. *Why aren't more women in science? Top researchers debate evidence*. Washington: American Psychological Association.
- Fennema, E., Peterson, P., Carpenter, T., y Lubinski, C. (1990). "Teachers' attributions and beliefs about girls, boys, and mathematics". *Educational Studies in Mathematics*, 21, 55– 69.
- García Cuesta, Sara (2009) *Carrera Profesional y Género*. Tenerife: Ed. Universidad de La Laguna.
- Instituto de la mujer (2013). "Estadísticas de Educación". Disponible en <http://www.inmujer.es/estadisticas/consulta.do?area=3>
- Jussim, L y Eccles, J.S (1992). "Teacher expectations 2: construction and reflection of student achievement". *Journal of Personality and Social Psychology*, 63, 947-961.
- Jussim, L, Eccles, J.S., y Madon, S. (1996). "Social perception, social stereotypes and teacher expectations: Accuracy and the quest for the powerful self-fulfilling prophecy" En M.P. Zanna (Ed). *Advances in Experimental Social Psychology*, vol. 28 (pp. 281-388). San Diego, CA: Academic Press.
- OCDE (2010). "PISA 2009 Results: What Students Know and Can Do". Disponible en <http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/48852548.pdf> [Fecha de consulta: 30 Marzo 2013]
- OECD (2010) PISA 2009 Results: Executive Summary.
- Sáinz, M. y Eccles, J.S. (2012). "Self-concept of computer and math ability: Gender implications across time and within ICT studies". *Journal of Vocational Behavior*, 80 (2), 486-499.
- Sáinz, M., Pålmen, R. y García-Cuesta, S. (2012). "Parental and secondary school teachers' perceptions of ICT professionals, gender differences and their role in the choice of studies". *Sex Roles*, 66, (3-4), 235-249.
- Sáinz, M., Pålmen, R., García-Cuesta, S. y Solé, J. (2011). "Influencia de los padres en la elección de estudios en tecnologías de la información y la Comunicación". En M.J., Chivite, M.E., Monzón. (pp. 401-411). *Frontera y género*. En los límites de la multidisciplinariedad. Madrid: Plaza y Valds.
- Sainz, Milagros. Factors which influence girls'orientations to ICT subjects in schools. Evidence from Spain. *International Journal of Gender, Science and Technology*, Vol.3, No.2.

- Scheryan (2011) "Understanding the Paradox in Math-Related Fields. Why Do some Gender Gap Remain While Others Do not?". Sex roles.
- Skaalvik, S. & Skaalkik, E.S. (2004). "Gender Differences in Math and Verbal Self-Concept, Performance Expectations, and Motivation". Sex Roles, 50, 241-252.
- Strauss, A., & Corbin, J. (1998). Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Subirats, M. y Brullet, C. (1992). "Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta". Madrid: Instituto de la Mujer.

Agradecimientos

La presente propuesta se enmarca dentro del proyecto de investigación "*La brecha de género en los estudios de ciencias, tecnología, informática y lengua: expectativas y motivaciones de alumnos y profesores de secundaria*", financiado por el Plan Nacional de I+D+I 2011 (Ministerio de Ciencia y Tecnología, FEM2011-24117. BOE 18 de julio 2011).

REDES FEMINISTAS MUSULMANAS, ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL Y DISCRIMINACIONES MÚLTIPLES

Rubén Darío Torres Kumbrian y Laura Martínez Murgui

Resumen

La comunidad musulmana europea se caracteriza por ser un sector poblacional con una capacidad económica limitada que padece el estigma social de ser identificada con un islamismo propenso a prácticas culturales nocivas. En las antípodas a esa percepción colectiva plagada de prejuicios, la realidad indica que las mujeres musulmanas europeas conforman un grupo demográfico diverso, dinámico e influyente que desempeña un rol decisivo en las esferas culturales, económicas, profesionales y sociales. El colectivo tiene como prioridad incrementar sus capacidades y su visibilidad social a través de una participación impulsora de la plena pertenencia social de la comunidad musulmana al tejido social europeo. Los esfuerzos y logros están obstaculizados por un velo de invisibilidad derivado de los prejuicios socio-cognitivos históricos y contemporáneos instalados en las sociedades europeas. Uno de los efectos de esta estigmatización social petrificada en la visión colectiva del *homo videns* occidental es la incapacidad de ver y reconocer la labor emancipadora de las musulmanas europeas en el siglo XXI. El imaginario colectivo euro centrista configurado considerablemente por los medios de comunicación, cataloga a las mujeres musulmanas como víctimas de prácticas culturales violentas, de hábitos de vestimenta anacrónicos y de una educación deficitaria producto de las imposiciones patriarcales islámicas. La simplificación descrita se puede definir como una capa de significado superficial, aunque real en algunos casos, pero en modo alguno como una tendencia social única. Una inmersión relacional en el colectivo de las mujeres musulmanas permite comprobar que su protagonismo tiende a un incremento considerable, tanto en sus entornos domésticos, sus comunidades, como en las sociedades europeas a las cuales pertenecen. Se trata de una diversidad de grupos y de redes emergentes de emprendedoras que asumen sus identidades nacional, religiosa y étnica, al tiempo que el acervo cultural del estado de derecho y de la cohesión social europea.

Palabras clave: redes feministas musulmanas, islam, plena pertenencia social, invisibilidad social, islamofobia, cognición social, asimilación cultural, cultura patriarcal.

1558

1. El movimiento y las redes feministas musulmanas

1.1. El devenir feminista islámico en el contexto internacional

El Islam tiene diversas manifestaciones en Europa y reúne grupos de diferentes connotaciones como inmigrantes, ciudadanos de segunda y tercera generación de pleno derecho y conversos procedentes de otras confesiones. La fractura social de género que padecen las mujeres europeas en general, afecta de un modo singular y reforzado a las mujeres musulmanas europeas (Chebel, 2011, pp. 141-156).

Las feministas musulmanas reconstruyen la historia y el porvenir encontrando las condiciones de posibilidad en determinados procesos y acontecimientos concernientes a las relaciones de poder. El feminismo islámico es un proyecto de la emancipación que pone de manifiesto ciertas regularidades en la dominación de estas por los varones, así como en las formas de reaccionar de las musulmanas ante las diferentes modalidades de sometimiento y servidumbre que les son impuestas. La especificidad de una historia de subyugación y exclusión ha generado sus propias respuestas desde una perspectiva islámica (Izquierdo y Torres Kumbrian, 2011).

Ser mujer y ser musulmana, las convierte en blanco de una presión social difusa o evidente, aunque siempre constante con efectos excluyentes u obstaculizadores del empoderamiento que pretenden desplegar. Las manifestaciones culturales patriarcales de dominación y sometimiento, de misoginia y de etnocentrismo, proceden de sus entornos domésticos, sociales o de las sociedades europeas autodenominadas abiertas.

El movimiento emergente de las mujeres musulmanas europeas por la igualdad de género se opone a la aplicación de leyes discriminatorias o aplicaciones normativas de consecuencias restrictivas, y lo hace en nombre de los derechos humanos y del islam, reivindicando una hermenéutica coránica en clave feminista, aspirando a que su perspectiva sea aceptada por el movimiento feminista internacional y europeo.

La orientación descrita del feminismo musulmán está vertebrada en torno a los principios y valores de los derechos de la mujer y de la diversidad cultural asumidos por el corpus de principios y valores del derecho internacional y el derecho

comunitario. Las formulaciones del pensamiento no tienen rasgos de una doctrina monolítica y, por esta característica, comparten con las corrientes del feminismo internacional la convicción de que el feminismo no puede ser el mismo en todas las culturas, ni sostener el mismo discurso, ni basarse en la misma perspectiva doctrinaria. Ahora bien, todas las reivindicaciones tienen un factor común, y es que el feminismo es a la cultura patriarcal y a la misoginia lo que la democracia es a los regímenes autoritarios, dictatoriales y tiránicos (Izquierdo y Torres Kumbrian, 2012a, pp. 80-83).

El emergente movimiento de las mujeres musulmanas por la igualdad de género actúa desde una perspectiva islámica para lograr un cambio de las leyes y de los hábitos culturales discriminatorios o restrictivos, para erradicar las prácticas culturales patriarcales antagónicas al Corán, tales como la ablación, la lapidación, los matrimonios forzados, los castigos corporales, el aislamiento político y la reclusión social.

Las feministas musulmanas son constructoras de una hermenéutica coránica compatible y complementaria de las aspiraciones del movimiento feminista internacional, además de ser coherente con una interpretación genuina, precisa y contextualizada del islam originario. Ello implica que la complementariedad compatible con los postulados feministas internacionales no significa en ningún caso que las soluciones a las problemáticas se vayan a encontrar en los códigos culturales estandarizados, indiferenciados y homogéneos dominantes en Europa sino, en todo caso, con la visión de un islam europeo, como la formulada por Tariq Ramadan (Ramadan, 2011).

La obra de Asma Lamrabet, representante y referente internacional de esta perspectiva, es significativa al respecto. Su reflexión ubica la liberación de las mujeres musulmanas en torno al principio de igualdad. Un concepto de igualdad inequívoco de todos los seres humanos, independiente de la raza, del origen y, especialmente, del sexo. El objetivo central que estructura su pensamiento reside en demostrar que las discriminaciones por cuestiones de sexo constituyen una herencia del sistema patriarcal, que a duras penas se va superando en el mundo islámico. Las prácticas sociales de ese sistema patriarcal contradicen los principios defendidos por la Revelación y por el espíritu que inspiró la revolución política y social de la comunidad musulmana originaria (Izquierdo y Torres Kumbrian, 2012b, p. 21).

Lamrabet propone la liberación de la lectura patriarcal del Corán que ha imperado y ha sido transmitida a lo largo de la historia de las civilizaciones islámicas como única posible y en la que la mujer ha sido y sigue siendo considerada como un ser desprovisto de inteligencia y al servicio del hombre.

En la misma orientación, Houda Lemkhir, presidenta de la Asociación de Estudiantes Marroquíes en Granada (AEMG), sostiene que lo que se pretende en este tipo de aproximaciones es estudiar los diferentes movimientos que luchan por la igualdad, diseñando una línea de trabajo propia que tenga como pilares los valores musulmanes.

El concepto de feminismo islámico se usó por primera vez a principios del siglo XIX cuando las mujeres musulmanas empezaron a pedir un trato de igualdad y participación en la vida pública. El debate tuvo principalmente una raíz política y la nueva fuerza social posibilitó que el estado empezara a interesarse por un movimiento de mujeres organizadas entorno al ideal islámico y a una ciudadanía completa ejercida de modo efectivo.

Las reivindicaciones de igualdad de género en el mundo musulmán se remontan al nacimiento del Islam y tienen en el profeta Mahoma su principal valedor, no fueron introducidas exclusivamente por occidente como sostienen los islamistas inmovilistas. En la tercera década del siglo XX, Turquía igualó los derechos de mujeres y hombres. La constitución egipcia del mismo periodo abrió una vía a la integración profesional de las mujeres. Tras la finalización de la segunda guerra mundial, las jóvenes naciones del Mashrek promulgaron leyes no discriminatorias. Irak fue uno de los primeros estados en reconocer el concepto de igualdad de derechos en 1948, seguido por Siria en 1949 y El Líbano en 1952. Los emiratos del golfo Pérsico se resistieron a seguir esta tendencia y sus gobernantes tratan de aprovechar el vacío legal para promover una integración de la mujer que está mutilada por la cultura patriarcal preislámica de la península arábiga.

Las feministas musulmanas consideran que una lectura renovada del corpus normativo islámico es efectiva y puede erosionar la sociedad patriarcal. En esta orientación, una hermenéutica femenina musulmana puede impactar favorablemente en la evolución de unas leyes penetradas por una visión hecha por hombres y para los hombres.

1.2. El devenir feminista islámico en el contexto europeo

En el contexto europeo, la hegemonía patriarcal utiliza en su empeño de sometimiento y reclusión de las mujeres musulmanas fundamentos derivados de una interpretación literal, penetrada por una descontextualización misógina y adaptada a las determinaciones de las culturas patriarcales de origen, cuyo resultados son significaciones antagónicas al ideario islámico de la igualdad de género puesto en marcha por el profeta Mahoma y la primera comunidad musulmana (*umma*, en árabe).

Otra de las dimensiones constitutivas de la problemática esbozada es la identidad etnocentrista europea judeocristiana, cuyas tendencias sociales se caracterizan por una relación con las comunidades y mujeres musulmanas que oscilan entre la indiferencia y los anhelos de asimilación cultural. A este diagnóstico incipiente se debe añadir una tercera dimensión del fenómeno que podemos definir como las tendencias sociales que representan otra de las manifestaciones del etnocentrismo europeo. Se trata del laicismo concebido como un dogma impermeable a otros sistemas de creencias tales como el de las feministas musulmanas. Los colectivos sociales que orbitan en torno a estas visiones negadoras de la diversidad

cultural contemporánea de las sociedades europeas, tales como la identidad eurocentrista judeocristiana y la eurocentrista laica, comparten con quienes defienden una visión patriarcal y misógina del ideario islámico una interpretación descontextualizada y desviada de los significados de los textos sagrados del islam y de sus traducciones en la práctica y el cambio sociales protagonizados por el profeta Mahoma y la *umma* originaria. El resultado de la mascarada dialéctica es el ejercicio de un sofismo pervertidor de los significados, descontextualizando y desconectando las interpretaciones, dando lugar a conclusiones forzadas que no admiten la existencia una tendencia social que es universal e irreversible: la mujer musulmana se ha propuesto decidir y reivindicar el autogobierno de su trayectoria vital y cívica.

Los argumentos de la defensa de las tradiciones autodefinidas como islámicas, como identidad etnocentrista cristiana o como laica, instrumentalizados en Europa por discursos sofistas toscos y efectivos, contribuyen a la invisibilidad de un sector de la población que exige cambio y reforma. El islam que postulan es compatible y forma parte del acervo cultural de las sociedades europeas. El movimiento feminista islámico es un actor emergente cuyo mensaje es que las mujeres musulmanas europeas desenvuelven sus vidas aspirando no a una integración, sino a un estadio superior caracterizado por la plena pertenencia social ejercida de modo efectivo y visible.

La pluralidad de orígenes doctrinarios del sofismo patriarcal en sus vertientes argumental y socio-cognitiva se traduce en unas fábulas endeble cuando las feministas musulmanas facilitan la comprobación de que los significados precisos y contextualizados del Corán, de la referencia modélica del profeta Mahoma y de las doctrinas que configuran las sociedades abiertas europeas son antagónicas a la dominación, la exclusión, el sometimiento y el aislamiento de la mujer. Sin embargo, el contexto político internacional incide en la petrificación y vigencia social de la fábula estigmatizante, independientemente de su procedencia islámica, etnocentrista cristiana o hipócritamente laica y liberal.

En este contexto favorable a las discriminaciones y restricciones múltiples, las feministas musulmanas se imbrican en el movimiento internacional feminista que está articulado en redes transnacionales de especialistas de género, mujeres activas en ONGs y activistas de los derechos humanos y de los derechos de la mujer, como WIDE, CAFRA, CISCA o Karat.

1.3. Redes de mujeres musulmanas. Principios hermenéuticos, avances y obstáculos al empoderamiento

La idea de igualdad entre la mujer y el hombre fue introducida por El Corán mediante la noción de *insān*¹ que permite relacionar el principio de equilibrio (*tawwazun*) con el principio de igualdad y postular que El Corán no asigna roles sociales de género. El rechazo a la autenticidad de ciertos *hadices* misóginos y la revisión del *fiqh*, la jurisprudencia musulmana, es otra de las claves de la liberación emprendida por las mujeres musulmanas que analizan los textos islámicos mediante los métodos clásicos de comprobación².

El conjunto de redes musulmanas representa las principales corrientes del conocimiento feminista islámico y el *lobbying* se traduce en un compromiso activo con los derechos humanos de la mujer, que predica el seguimiento del Plan de Acción de la Conferencia de Pekín y que sostiene una posición crítica hacia instituciones financieras internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La acción sostenible del feminismo islámico derrumba el estereotipo de víctimas pasivas adjudicado por la prepotencia intelectual occidental a las mujeres musulmanas. Uno de los objetivos de las redes de feministas islámicas es resaltar la valía de los principios de la igualdad de género desde una perspectiva religiosa, a través de la investigación, la documentación, la información, la divulgación y la capacidad de crear y construir intervenciones estratégicas y operativas de empoderamiento orientadas al logro de la equidad de género.

Los avances significativos en el ámbito de la igualdad de género son tímidos en relación a la dimensión de la problemática global y europea, más aún para las mujeres musulmanas. La igualdad de género es una dimensión vertebral e imprescindible de los derechos humanos, se trata de una formulación doctrinal asumida universalmente, cuya traducción material en la realidad social es un proceso aún incipiente y por tanto inacabado y deficitario en un grado socialmente intolerable.

Las redes de mujeres musulmanas están insertadas en el movimiento internacional feminista y están desarrollando estrategias para lograr cambiar las instituciones de los estados, la sociedad y la economía. El proceso de transformación cultural ha incentivado una presión pública externa para lograr el objetivo de un cambio interno. Otras modalidades de intervención estratégica y operativa son la participación en las instituciones existentes o por medio de la creación de nuevas instituciones. Las emprendedoras musulmanas de estas iniciativas son activistas, abogadas, médicas, profesoras universitarias, agentes sociales, *lobbyists*, *femocrats* y ciudadanas identificadas con estas aspiraciones.

1 *Insān kāmil*: hombre universal, completo, perfecto, pleno. El *kāmil* es ese ser que logra que la existencia gire a su alrededor. La criatura “perfectamente humana”: el ideal humano en cada tradición (normalmente encarnado en quien inaugura dicha tradición en este mundo, aunque, en sentido rígoroso, toda tradición legítima está fundada en el cielo). Iqbal, junto con muchos otros comentaristas, afirma que el *insān kāmil* está compuesto de dos mitades, masculina y femenina. Este ser humano llega a su perfección cuando el equilibrio entre las dos partes es pleno.

2 El Departamento de Asuntos Religiosos de Turquía (Diyamet) trabaja en un proyecto para retirar los *hadices* misóginos de las colecciones que esa institución publica y colabora con 76.000 mezquitas de todo el mundo.

1.3.1. GIERFI y la erradicación de las opresiones múltiples

Un referente significativo del movimiento feminista islámico es GIERFI, un grupo internacional de reflexión presidido por Asma Lamrabet, médica marroquí, investigadora, conferenciante internacional y autora de varios libros sobre la mujer en el islam. El colectivo está liderado por otras personalidades destacables, como por ejemplo Yaratullah Monturiol, vicepresidenta de la Asociación UNESCO por el Diálogo Interreligioso, y Malika Hamidi, vicepresidenta del *think tank* European Muslim Network (Lamrabet, 2011).

Uno de los objetivos de estas y muchas otras mujeres es el de estudiar las fuentes del islam desde una perspectiva que erradique de la interpretación el legado misógino y patriarcal que a través de los siglos ha impuesto significados antagónicos a la génesis divina del corpus islámico. El discurso y la producción intelectual y científica se basan en una interpretación del Islam, precisa e igualitaria en todos los ámbitos, incluido el de la igualdad de género. Se trata de un proceso de reapropiación y resurgimiento de los significados originales de liberación e igualdad social dados por el ejemplo del profeta Mahoma y la *umma* original.

1.3.2. European Muslim Network. Reivindicación de la liberación de la mujer desde el interior del Islam

Malika Hamidi, vicepresidenta del *think tank* European Muslim Network, expone la tesis de que, entre el modelo occidental de emancipación y el modelo tradicional de las mujeres musulmanas, se perfila en Europa un nuevo tipo de mujeres musulmanas. Por lo tanto, muchas jóvenes musulmanas occidentales tratan de vivir hoy bajo los principios de un islam occidental asociado con la modernidad. Las mujeres musulmanas europeas son testigos en Occidente de los primeros pasos de un movimiento de pensamiento y de una acción feminista musulmana.

La tesis de las feministas musulmanas es que el conocimiento islámico es una herramienta para contrarrestar las prácticas patriarcales, debido a que el espíritu igualitario del Corán puede unirse con la búsqueda feminista. El objetivo es afrontar el reto de demostrar que la liberación de la mujer desde el interior del islam es perfectamente posible, a través de una reapropiación del debate religioso que permite denunciar las desigualdades sociales y políticas y las prácticas tradicionales y culturales nocivas que nada tienen que ver con la religión.

Las musulmanas europeas organizan sus propias luchas por los Derechos Humanos en todos los frentes simultáneamente. Sus estrategias abordan el problema de manera adecuada: basan su trabajo dentro del marco religioso, con la reinterpretación del Corán desde una perspectiva feminista en todo lo relativo a la discriminación que viven las mujeres en su propia comunidad religiosa y a veces con otros hombres. Por ejemplo, las controversias y conflictos relativos a la mutilación genital femenina, a los matrimonios forzados, a la violencia doméstica, a la cuestión de la virginidad en el matrimonio, al derecho de mantener una actividad profesional o de estudio derivan de prácticas y tradiciones culturales nocivas y en ningún caso se pueden vincular al islam. En el contexto interpretativo revisionista, la identificación entre el acervo cultural nocivo y el islam no es plausible, se derrumba y permite aflorar la causa verdadera de la fractura social de género: el machismo misógino.

Frente al discurso feminista monolítico, las feministas musulmanas construyen un discurso diferente, donde se enfrentan a un “ellas y nosotras” simbólico, terreno abonado para el racismo, y sobre todo para un lugar de poder que mantiene a la mujer blanca en una posición de dominación con respecto a la mujer racializada (Dechaufour, 2007). Se trata de una relación de poder entre las propias mujeres. La mujer árabe/inmigrante está instrumentalizada para reforzar una oposición entre un moderno y brillante occidente contra un oriente bárbaro y oscurantista. Al igual que es esencial denunciar la dominación de los hombres sobre las mujeres, se debe reconocer que existe una dominación de la mujer blanca sobre la mujer racializada (Lamrabet, 2007).

Las feministas musulmanas pretenden superar la doctrina de un feminismo estandarizado y occidental, diseñando una nueva definición de la universalidad dentro de los derechos humanos que asuma la diversidad. Las mujeres musulmanas europeas perciben la necesidad urgente no solo de enlaces, sino de una solidaridad entre feministas de horizontes y sensibilidades distintas. En este marco interpretativo, la liberación tiene el mismo objetivo primordial que el movimiento feminista laico, a saber, la lucha contra los diferentes tipos de subordinación de las mujeres.

La superación de la fractura intra-feminista descrita estriba en que las similitudes superan las diferencias, puesto que, en general, incluso el movimiento feminista occidental está también atravesado por diferentes corrientes de pensamiento y en la mayoría de las reivindicaciones se refieren a la igualdad de género en el ámbito público y privado.

Según esta perspectiva, la posibilidad de una coalición nacional y transnacional debe ser pensada fuera de las críticas precipitadas. En esta lógica, es urgente interpelar a los movimientos feministas y a la sociedad civil con el fin de que las mujeres europeas musulmanas sean, como el resto de las mujeres, fuerzas de propuesta en los ámbitos políticos y de gobierno, que se reapropien de un activismo centrado en las prácticas sociales y políticas.

Se trata de la configuración de un feminismo abierto a los demás feminismos, liberado de la cultura de pensamiento único de la supremacía occidental (Bessis, 2002) y que encuentra su pertenencia en el movimiento general de mujeres para fomentar la solidaridad feminista y luchar de forma conjunta contra todas las formas de dominación y subordinación.

1.3.3.- Red CEDAR. Modelos para una cultura de liderazgo y éxito profesional

La Red CEDAR (Connecting European Dynamic Achievers & Role Models) es una red paneuropea de profesionales musulmanes que intenta generar una cultura de éxito y liderazgo entre las diferentes comunidades islámicas en Europa. Una de sus principales prioridades es fomentar la aspiración y el logro profesional entre las comunidades menos privilegiadas y marginadas y crear una imagen más diversificada de los musulmanes europeos. Una meta clave de la red es empoderar a la mujer europea musulmana, proporcionándole la participación en iniciativas de trabajo en red, oportunidades para compartir sus experiencias, para desarrollar sus habilidades y capacidades e iniciar proyectos concretos.

La Red CEDAR va en aumento y actualmente se está extendiendo en diez países de Europa occidental. La entidad está conformada por profesionales de diversos campos y, por lo tanto, es un instrumento ideal para reconocer y aumentar la visibilidad de los esfuerzos y logros positivos de la mujer musulmana europea.

La organización sostiene que el conocimiento y el debate tienen como superobjetivo reivindicar y lograr un sistema político y social igualitario que requiere la concreción de metas previas tales como diversificar la representación de la mujer musulmana en Europa, aumentar la visibilidad de la mujer musulmana en sus distintos roles como miembro activa, influyente e inspiradora de la sociedad y empoderar los esfuerzos y logros de la mujer musulmana en una plétora de sectores (Fernández García y Torres Kumbrian, 2012, p. 51).

2. Redes feministas musulmanas, el 11-S, terrorismo y crisis

El alarmismo social europeo se intensificó tras los atentados del 11-S y los de Madrid, Londres, Casablanca, Yakarta, Sharm el-Sheik y Toulouse. Dichos acontecimientos han impulsado a los órganos de justicia e interior y a los servicios de inteligencia y las fuerzas de seguridad a centrar su atención en las redes europeas islámicas. A estos factores reforzadores de los prejuicios y estigmas, que históricamente han preñado la representación de los musulmanes en el imaginario colectivo, se les añaden otros sucesos que actúan como detonadores del recelo social, tales como el asesinato del cineasta holandés Theo van Gogh o la controversia desatada por las caricaturas de Mahoma en Dinamarca.

La idea de que existe una unión entre el islam mundial y el islam europeo y una convergencia de acción de los musulmanes europeos de segunda generación, inmigrantes o conversos, y los musulmanes de otros países cobra fuerza cuando los medios de comunicación informan sobre la presencia de musulmanes occidentales en las redes denominadas terroristas, que operan en Pakistán, Afganistán, Irak, etc.

El conjunto de los movimientos musulmanes mayoritarios es democrático, cívico, pacífico y gana importancia al competir con los interpretadores inmovilistas y deformadores de la génesis del islam, del mensaje coránico y del modelo ético que representa el profeta Mahoma y la primera *umma*.

Las redes transnacionales de especialistas de género, también las de las mujeres musulmanas, sostienen una postura crítica ante el proceso de globalización neoliberal, debido a la amenaza que supone para la mujer y, en general, para los derechos económicos y sociales de las personas, los cuales podemos definir como la vertiente material de los derechos humanos (Lobby Europeo de Mujeres, 2008).

Los derechos humanos vinculados a la igualdad de género, despojados de la vigencia y ejercicio efectivos de los derechos económicos y sociales, fenómeno derivado de las disfunciones de una globalización desbocada y sin gobierno, relegan a los primeros a la condición de una retórica legal formalista sin efectos reales en la transformación material de una realidad social excluyente, que afecta a las mujeres a una escala pandémica global, cuyo agravamiento se profundiza en la contingencia de la crisis económica y financiera surgida en 2008 (Izquierdo y Torres Kumbrian, 2012c, p. 36).

En este escenario, los movimientos internacionales de mujeres y, dentro de ellos, los de las mujeres musulmanas, están condicionados por el riesgo de formulaciones doctrinales y de intervenciones estratégicas y operativas escépticas o retóricas.

El caudal de conocimiento construido, los diagnósticos precisos de las problemáticas acerca de la identidad, la voz, el compromiso y la instrumentalización, están limitados por una realidad política que escapa en gran medida a sus respectivos ámbitos de competencia. No hay proceso de transversalidad de género sostenible sin un proceso de regulación y de gobierno de la globalización (Fernández García, 2012).

La mujer musulmana no es inmune a su macro contexto geográfico y temporal, cuando el siglo XXI se está caracterizando por una tensión polarizada derivada de dos concepciones antagónicas, simbolizadas en los paradigmas del choque de civilizaciones y de la alianza de civilizaciones, al conflicto árabe-israelí que, lejos de resolverse, cada día se aleja más de una paz justa y duradera, a los que se han añadido otros detonadores de tensión, controversia y conflicto político y social.

Las redes transnacionales de mujeres musulmanas responden a esta amenaza de marginación y aniquilación eventual de su disidencia cívica, con una interpretación del islam que se sustenta en el entendimiento pleno de los derechos humanos, económicos, políticos y sociales pertenecientes a un cuerpo jurídico único, una comprensión plena que incluye todos estos derechos en uno solo y que en ningún caso deben fragmentarse.

Transversalidad de género y empoderamiento tienen como significado inequívoco los derechos humanos de la mujer. Las feministas musulmanas asumen un enfoque de género basado en una perspectiva integradora y holística de los derechos

humanos. El proceso de desarrollo de la transversalidad de género y del empoderamiento no está exento de problemas, sea en los ámbitos domésticos, en las comunidades de pertenencia, en las sociedades de referencia o en las instituciones políticas y económicas.

El drama palestino, el 11-S, la guerra ilegal de Irak, la ocupación de Afganistán, los atentados de Atocha y de Londres, la masacre en Noruega y los asesinatos de Toulouse y Montauban son acontecimientos trágicos difundidos por los medios de comunicación que parecen reforzar la cognición colectiva de un desenlace histórico inevitable de caos, violencia y conflicto entre visiones del mundo y sistemas de creencias mutuamente excluyentes e incompatibles.

2.1. Imaginarios colectivos, estereotipos, estigmatización social y la intervención social comunitaria

Un análisis que trascienda los focos de atención mediáticos apunta a una conclusión opuesta y esperanzadora. La percepción colectiva fatalista, reforzada por la profecía del choque de civilizaciones, resulta empíricamente endeble y mitológica, cuando se la enfrenta a una realidad social europea caracterizada por una diversidad de creencias donde el islam, las comunidades musulmanas europeas y el movimiento feminista islámico aspiran a ocupar un espacio de plena pertenencia cívica y social, adherida de modo innato a los valores y principios que configuran los derechos humanos y el acervo jurídico europeo e internacional.

La coexistencia normalizada entre culturas y religiones en el escenario europeo no es una opción, es un destino ineludible acorde con la actual era de coexistencia y mestizaje de las civilizaciones, uno de los efectos más benévolos de la globalización. La reacción social receptiva ante el hecho diferencial exige una intervención comunitaria donde el trabajo social, disciplina científica autónoma, puede realizar una sólida aportación, a pesar de su desarrollo científico embrionario, y de su inexplicable desinterés por las comunidades y las mujeres musulmanas (Torres Kumbrián, 2013a).

Una intervención social comunitaria orientada a una doble dirección, es decir, a las comunidades musulmanas y a las sociedades donde se insertan, puede hacer que la diferencia deje de ser un motivo de controversia y recelo mutuo para convertirse en un acicate, en un incentivo para el conocimiento social recíproco, que sin duda facilitaría el proceso de empoderamiento de las mujeres europeas musulmanas.

El coste del desconocimiento y de la ignorancia mutua, constituyen una parte significativa de las causas objetivas del enfrentamiento y la conflictividad social (Fernández García, 2012). Resulta ineludible acabar con el estado de desconocimiento y desinterés consciente en las sociedades europeas con respecto al mundo islámico. Las comunidades musulmanas en el continente europeo aglutinan aproximadamente a cuarenta y cuatro millones de seres humanos y en la Unión Europea a trece millones de personas que, con sus referencias culturales de origen, han enriquecido la diversidad del acervo de las culturas, así como también una tradición humanista que es perfectamente compatible con el mensaje coránico y el modelo de comportamiento vital que inspira el profeta Mahoma para los musulmanes.

El empeño obsesivo vaticano para exacerbar el mito de la Europa cristiana como realidad social dominante e inmutable, choca con la verificación histórica que confirma que el continente europeo fue y es un escenario inequívoco de sistemas de creencias diversos desde sus orígenes. La pretensión de desplegar una hegemonía dominante y excluyente de cualquier confesión religiosa, étnica o ideológica ha traído y puede traer consecuencias trágicas. El genocidio bosnio musulmán es una prueba irrefutable de ello.

La dinámica de una historia cíclica de conflicto entre confesiones no está predestinada por ninguna ley física de carácter inamovible. Frente a las profecías fatalistas revestidas de discurso científico, la alianza de civilizaciones apuesta por construir una cultura de convivencia cooperativa que en Europa existe en gran medida, tal cual lo testifica el devenir cotidiano de los cuarenta y cuatro millones de musulmanes europeos.

Los radicalismos minoritarios cristiano, islamista, laico y judío, siempre dotados de una considerable capacidad de estruendo, de interpretación sesgada y desviada de sus credos y de alarmismo social, introducen factores de agravamiento de las contradicciones y obstáculos que obedecen a una finalidad de dominación y exclusión de quienes consideran el otro, una dinámica de conflicto que en la mayoría de los casos es antagónica y herética con la fe e ideales que predicán creer y practicar (Izquierdo y Torres Kumbrián, 2012d, p. 35).

La amplia propagación de los tópicos que circulan sobre los europeos musulmanes produce un efecto de retroalimentación. Cuanto más negativa es la percepción de la realidad más se autoafirman los estigmas cognitivos y prejuicios sobre el mundo islámico y viceversa. El fenómeno del desconocimiento y los prejuicios es recíproco. La segregación que padecen muchas europeas musulmanas refuerza ideas erróneas preconcebidas sobre el otro no musulmán, tendiendo a asumir un rol social de víctima pasiva que no le favorece en la hora de asumir su proceso de empoderamiento y de construcción de la plena pertenencia social y cívica.

La confrontación calificada de choque de civilizaciones es el disfraz de las ambiciones y los intereses político-económicos del pensamiento único. La profecía de Huntington, aparentemente autocumplida, más bien ofrece una legitimidad ideológica a esta nueva orientación neoliberal de supremacía total, encontrando en el desconocimiento acerca del islam y sus seguidores grandes ventajas, al poder atribuirles todo tipo de maldades y peligros.

La crisis económica desatada en 2008 también se traduce en un miedo legitimador de la fábula estigmatizadora de la mujer musulmana, que es representada en el imaginario colectivo como una mujer abusadora de los servicios y prestaciones del estado del bienestar sin contribuir a su sostenimiento, convirtiéndola así en un potencial riesgo para la viabilidad futura de la cultura y del modo de vida europeo, un mito inexistente en la realidad social.

2.2. Representación simbólica y realidad social de los musulmanes europeos

En el 2020, una de cada 5 personas será musulmana, una proporción que exige realizar las siguientes preguntas. Resulta empíricamente indemostrable categorizar a los grupos minoritarios que postulan la acción armada como corriente o tendencia social dominante dentro de las comunidades europeas musulmanas. Llegado a este punto se impone preguntarnos acerca de los motivos de los grupos minoritarios violentos, poseedores de una capacidad de representación simbólica poderosa en el imaginario colectivo europeo, en desmedro de la realidad social mayoritaria de las comunidades musulmanas en Europa (Torres Kumbrian, 2013b).

Las estimaciones estadísticas indican una realidad social no captada por la mayoría no musulmana. Entre once y trece millones de musulmanes en la Unión Europea y aproximadamente cuarenta cuatro millones de europeos musulmanes en todo el continente revelan que las existencias individuales y comunitarias atestiguan modos de vida normalizados, a pesar de que una proporción significativa de la población musulmana oscila entre una posición marginal o de invisibilidad social en el imaginario colectivo mayoritario. El análisis exige interrogarnos acerca de las causas que generan la indiferencia, negación o rechazo colectivos al reconocimiento de una tendencia social musulmana representativa, que persigue afirmarse en el espacio público, haciendo visible su identidad religiosa y su pertenencia innata a los valores europeos de la diversidad.

Las comunidades musulmanas europeas son objeto de recelo por quienes propugnan las pretensiones manifiestas o encubiertas de asimilación cultural antagónicas a los derechos humanos y a las libertades públicas. La globalización ha consolidado la identificación indiferenciada entre las realidades musulmanas locales, regionales, nacionales e internacionales. La reflexividad derivada de esta identificación simplista hace que los sujetos se reafirmen en sus posiciones o bien se vean obligados a reposicionarse en razón de la confrontación con la imagen que se tiene del musulmán. Las políticas del imaginario fundamentadas en el desarrollo de las relaciones entre Europa y el islam, facilitan el uso político de los imaginarios, sobre todo en temas religiosos y sociales, para movilizar y a veces exaltar al tejido social.

1564

2.3. Crisis, ideologías del odio e islamofobia

La creciente radicalización está vinculada a una crisis política y económica europea que sumerge al tejido social en una situación continuada de incertidumbre, de miedo al porvenir, de exclusión social. La incapacidad de conseguir trabajo, el miedo a perderlo y el desmantelamiento del estado del bienestar se traduce en una búsqueda de culpables. Las comunidades musulmanas europeas ostentan un rol protagonista en el *casting* xenófobo e islamófobo.

Grecia no deja de ofrecer una visión plausible de lo que se puede esperar en otros países europeos: el partido político Amanecer Dorado cosechó el 7% por ciento del voto en las elecciones generales de 2012, unas 30 veces más que en las elecciones de 2009.

El Frente Nacional de Marine Le Pen consiguió el doble de votos que en 2007 en la primera vuelta de las elecciones francesas a finales de abril de 2012. En Holanda, el Gobierno de coalición cayó en abril de 2012 debido a la deserción del Partido de la Libertad, un partido antieuro e islamófobo liderado por Geert Wilders. En Austria, el partido de extrema derecha está igualado en las encuestas con el del gobierno conservador. En Finlandia los Finlandeses Verdaderos cuentan con el apoyo de más del 20% de la población.

Lo que los une a todos es el populismo, el antieuropeísmo y la hostilidad contra la inmigración y las comunidades musulmanas, que incrementa el número de sus adeptos al expandir su mensaje a los temas más apremiantes de la actualidad angustiante. Para la fábula terrorífica el problema es el islam, ocultando al responsable: el capitalismo financiero internacional desbocado que no es otra cosa que la institucionalización global de la tiranía de la usura.

La tensión que rodea a los temas étnico-religiosos deja entrever que será necesario un profundo trabajo en las nuevas sociedades multirreligiosas y multiétnicas europeas. En Europa se traban relaciones que no son más que una expresión, entre muchas otras, del mundo globalizado en el que las comunidades y las redes feministas musulmanas son actores significativos que jamás aceptarán la invisibilidad y la obstaculización a la plena pertenencia social.

En torno al último decenio, ciertos líderes políticos han manifestado pareceres estereotipados sobre la población musulmana que se han ido reflejando en los sondeos de opinión pública en Europa. Según este discurso, establecer lugares de culto islámicos y llevar prendas y símbolos religiosos o culturales sirve para ilustrar la reticencia de los musulmanes a integrarse o una intención de imponer valores incompatibles con la identidad europea.

En ocasiones se han esgrimido argumentos como el del matrimonio forzado, percibido como una práctica musulmana, para corroborar estas ideas. A veces, la opinión pública y los partidos políticos no distinguen entre prácticas que violan

claramente los derechos humanos, como el matrimonio forzado, y otras prácticas relativas al ejercicio de la libertad de expresión y de religión o creencia, como la decisión de llevar el pañuelo u otros símbolos religiosos o culturales islámicos.

3. Estatutos jurídicos del islam y el concepto de islamofobia

El estatuto jurídico del islam varía entre los países europeos en función de la relación legal entre estado y religión. Algunos estados cuentan con instrumentos legislativos que regulan las prácticas religiosas, incluido el funcionamiento de las mezquitas, la predicación y las prácticas proselitistas, el sacrificio *halāl* y el uso público de los símbolos religiosos.

En algunos países, no existe un reconocimiento formal del islam, pero esto no afecta necesariamente de un modo negativo a los derechos de los musulmanes.

En todos los estados miembros de la UE, existe una gran variedad de organizaciones musulmanas, pero muchos musulmanes, particularmente los que tienen una perspectiva más secular, no están vinculados a ellas. La participación de las organizaciones musulmanas en la vida política y social es importante pero aún insuficiente para el logro de la cohesión social centrada en la plena pertenencia.

La organización no jerárquica del islam, unida a la diversidad étnica, cultural y teológica de las comunidades musulmanas europeas, crea dificultades particulares para la creación de organizaciones representativas. Existen indicios de que la representación de las comunidades está evolucionando gradualmente en la medida en que las generaciones más jóvenes se ven a sí mismas colectivamente como musulmanes, de modo que generan una mayor interacción entre comunidades musulmanas étnicamente diferentes, lo que no deja de tener repercusiones en las organizaciones musulmanas ya establecidas y en la posible creación de nuevas organizaciones.

El déficit conceptual y doctrinal relativo al término islamofobia es compensado por una delimitación de ocho características definidas en el Informe de Runnymede Trust "Islamofobia, un desafío para todos nosotros" (Runnymede Trust, 1997):

- Se considera el islam como un bloque monolítico, estático y reactivo al cambio.
- Se considera el islam como una realidad diferente. No tiene valores comunes con las demás culturas, no se ve afectado por estas últimas ni influye en ellas.
- Se considera al islam como inferior a occidente. Se le percibe como bárbaro, irracional, primitivo y sexista.
- Se considera al islam violento, agresivo, amenazador, propenso al terrorismo y al choque de civilizaciones.
- Se considera al islam como una ideología política utilizada para adquirir ventajas políticas o militares.
- Las críticas a occidente formuladas por el islam son rechazadas de forma global.
- La hostilidad con respecto al islam es utilizada para justificar prácticas discriminatorias hacia los musulmanes y la exclusión de los musulmanes de la sociedad dominante.
- Se considera que la hostilidad contra los musulmanes es natural y normal.

1565

En los incidentes que afectan a los musulmanes o personas caracterizadas como tales en razón de su adscripción religiosa, su apariencia física o su país de origen, la inexistencia de insultos directos o de amenazas hacen que pueda resultar difícil calificar un determinado suceso de islamóforo. En cambio, está claro que los ataques contra mezquitas o las pintadas de contenido antiislámico son islamóforos.

Los incidentes o los delitos contra musulmanes pueden estar motivados por consideraciones que nada tienen que ver con la islamofobia. Pueden tratarse de cogniciones, actitudes y comportamientos sociales contrarios, recelosos o agresivos contra los inmigrantes, refugiados y asilados, detectables en el marco de los delitos de odio. También pueden clasificarse dentro una categoría que incluya pulsiones sociales violentas, sin cobertura socio-cognitiva ni objetivos específicos.

La identificación de manifestaciones específicas de islamofobia puede verse facilitada por los siguientes elementos:

- La percepción que tiene la víctima sobre el carácter islamóforo de un delito es un primer elemento.
- Un incidente puede calificarse de islamóforo si el autor del delito piensa que la víctima es musulmana, aunque no sea así.

Tras los atentados de Londres, un informe del European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (EUMC, 2006) reveló casos de personas no musulmanas que fueron víctimas de actos de violencia dirigidos contra los musulmanes.

4. Conclusiones

El movimiento feminista islámico demanda el reconocimiento de una ciudadanía igualitaria y el cese de la opresión múltiple, cuestionando la vigencia de un feminismo estandarizado occidental excluyente de la perspectiva islámica.

Las mujeres musulmanas están negativamente condicionadas por un contexto caracterizado por la globalización desbocada, la tensión polarizada entre los paradigmas del choque de civilizaciones y de la alianza de civilizaciones, la dinámica internacional posterior al 11-S y la crisis económica internacional desatada en 2008.

La superación de la visión estereotipada puede darse a través del conocimiento social mutuo y recíproco, de un debate informador sobre la realidad de las vidas de estas mujeres.

Las percepciones estereotipadas sobre el pañuelo y sobre la posición de las mujeres en las familias musulmanas afectan negativamente a las mujeres que deciden llevar prendas o símbolos percibidos como islámicos.

Las tradiciones nocivas tales como el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina, los crímenes de honor son contrarios al islam, al Corán y al ejemplo del profeta Mahoma.

Las tradiciones nocivas que afectan a las mujeres musulmanas también se extienden a otras comunidades como los sijs, hindúes y cristianos, aunque dicha tradición nociva y violenta no encuentre fundamento en los textos religiosos.

Ser musulmán puede implicar características identitarias diferentes de las puramente religiosas, por ejemplo, aspectos culturales o relacionados con la tradición. El término musulmán alude a personas que se identifican a sí mismas como musulmanas invocando raíces o valores culturales, religiosos o de tradición.

Las encuestas de opinión tanto nacionales como internacionales muestran invariablemente una imagen negativa de la opinión pública general sobre los musulmanes, pero con variaciones considerables entre los países europeos.

Los estereotipos y los prejuicios contra prácticas religiosas o culturales musulmanas también han ocasionado restricciones en el establecimiento de mezquitas.

La controversia sobre la integración y la plena pertenencia social de los musulmanes en la Unión Europea, sean ciudadanos o inmigrantes, está alentada por las declaraciones públicas de políticos, los constructores de opinión pública y los casos de tradiciones nocivas que se pretenden proyectar como una realidad social dominante y monolítica de las comunidades musulmanas europeas, ocultando la tendencia general de aspiración a la plena pertenencia social.

Bibliografía

Ayubi, N. (1996) *El Islam Político. Teorías, tradición y rupturas*, Barcelona, Bellaterra.

Bessis, S. (2002) *Occidente y Los Otros: Historia de una Supremacía*, Madrid, Alianza Editorial.

Chebel, M. (2011) *El Islam: Historia y Modernidad*, Barcelona, Paidós Ibérica.

Dechaufour, L. (2007) *Introduction au féminisme postcolonial et genèse de ce courant*, disponible en <http://mauvaiseherbe.wordpress.com/2008/07/24/introduction-au-feminisme-postcolonial-etgenese-de-ce-courant/>.

EUMC (2006) *The Annual Report on the Situation regarding Racism and Xenophobia in the Member States of the EU*, disponible en http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/ar06p2_en.pdf.

Fernández García, T. (2012) “El Estado del bienestar frente a la crisis política, económica y social” en *Revista Internacional de Trabajo Social Portularia*, Volumen XIII, pp. 45-60, Huelva, Universidad.

Fernández García, T. y Torres Kumbrian, R. D. (2012) “Mujeres musulmanas en Europa y las prácticas restrictivas y discriminatorias en la educación” en *Revista Española del Tercer Sector*, nº 21, pp 151-184, Madrid, Fundación Luis Vives.

Huntington, S. (1993) “The Clash of Civilizations” en *Foreign Affairs*, vol. LXXII, 3, pp. 22-49, Washington, Council of Foreign Affairs.

Huntington, S. (1996) *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Nueva York, Simon & Schuster.

Izquierdo, J. y Torres Kumbrian, R. D. (2011) “Cohesión Euroamericana. Supranacionalidad de los Derechos Sociales”, en *Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Justicia Laboral*, nº 48, pp. 29-46, Madrid, Lex Nova. Madrid, Lex Nova.

Izquierdo, J. y Torres Kumbrian, R. D. (2012a) “El paradigma de la cohesión europea aplicado a Latinoamérica” en *Revista de Trabajo Social Portularia*, vol. XII, , pp. 79-89 , Huelva, Universidad.

Izquierdo, J. y Torres Kumbrian, R. D. (2012b) “La fuerza jurídica de la cohesión” en *Revista Universitaria Europea (RUE)* nº 17,) nº 17, pp- 39-58, Madrid, Audesco.

Izquierdo, J. y Torres Kumbrian, R. D. (2012c) “Islamofobia en Europa: la intervención social comunitaria fundada en la cosmovisión del Análisis Transaccional” en *Revista de Análisis Transaccional y Psicología Humanista*, nº 67, pp.279-297 Madrid, AESPAT.

Izquierdo, J. y Torres Kumbrian, R. D. (2012d) “Las intervenciones institucionales belga y francesa contra las prácticas discriminatorias en el empleo de personas musulmanas consideradas como referentes para España” en *Revista de Derecho Social*, nº 60, Albacete, Editorial Bomarzo..

Lamrabet, A. (2011) *El Corán y las mujeres. Una lectura de liberación*, Barcelona, Icaria Antrazyt, col. Al Fanar nº 347.

Lobby Europeo de Mujeres (2008) “Briefing about the proposal for a new anti-discrimination directive made by the European Commission on 2 July 2008”, disponible en: http://www.womenlobby.org/SiteResources/data/MediaArchive/policies/Antidiscrimination/LEM%20new%20antidiscrimination%20directive%202008_brief_280708.pdf.

Ramadan, T. (2011) *Mi visión del Islam occidental*, Barcelona, Kairós.

Runnymede Trust (1997) *Islamophobia: A Challenge for Us All*, disponible en <http://www.runnymedetrust.org/uploads/publications/pdfs/islamophobia.pdf>.

Torres Kumbrian, R. D. (2012) *Trabajo Social con Comunidades y Mujeres Musulmanas: Premisas de la Intervención para la Plena Pertenencia Social*. Colección Intervención, Albacete, Bomarzo.

Torres Kumbrian, R. D. (2013a) *Comunidades y Mujeres Musulmanas. Diagnósticos sectoriales y premisas para el Trabajo Social*. Colección de Trabajo Social, Madrid, Ediciones Académicas.

Torres Kumbrian, R. D. (2013b). *Trabajo Social con Comunidades y Mujeres Musulmanas. Diagnóstico de las discriminaciones múltiples*. Colección de Trabajo Social, Madrid, Ediciones Académicas.

JÓVENES ANTE LA CRISIS. LA INCIDENCIA DEL GÉNERO EN LAS ESTRATEGIAS FORMATIVAS, LABORALES Y VITALES DE LA POBLACIÓN JOVEN CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Alicia Villar Aguilés y Sandra Obiol Francés¹

Resumen

La situación de crisis económica y social puede afrontarse desde diferentes estrategias por parte de la población joven con estudios universitarios, tanto por lo que se refiere a sus decisiones en el terreno formativo, laboral, como familiar. Actualmente, las transiciones juveniles hacia el mercado laboral y la adquisición de autonomía familiar se están viendo afectadas por los altos niveles de incertidumbre debido a la coyuntura socioeconómica y a los mensajes que se están haciendo extensivos sobre las posibilidades de emigrar hacia otros destinos europeos o internacionales. En el caso de las tituladas y los titulados universitarios esta coyuntura adquiere unas connotaciones específicas porque se evidencia que la inversión educativa realizada, por ellos o ellas, así como por sus familias, no está obteniendo los resultados esperados en términos de movilidad social.

En la comunicación que presentamos se exponen los primeros resultados de nuestra investigación sobre las estrategias de las y los universitarios ante su futuro inmediato. El foco de la comunicación se dirige al análisis de datos secundarios realizado tras una previa revisión de aportaciones teóricas sobre estrategias de la población joven ante estos fenómenos sociológicos, atendiendo especialmente al peso del género. La hipótesis de la que partimos es que mujeres y hombres jóvenes diseñan estas estrategias de manera diferente, detectándose en las mujeres una menor frecuencia al cambio y una mayor justificación de sus decisiones encuadradas en la esfera reproductiva. Los resultados obtenidos del análisis preliminar apuntan a que el género es una variable significativa para comprender la configuración de las estrategias vitales juveniles en cuanto a la manera de afrontar la crisis económica y social que se vive en la actualidad.

Palabras clave: transiciones juveniles, titulados universitarios, migraciones cualificadas, mercado de trabajo, género

La actual crisis económica y las respuestas que se están dando desde instancias institucionales están afectando profundamente a los jóvenes, precarizando, aún más, sus condiciones laborales y vitales. En el caso de los jóvenes con estudios universitarios la coyuntura socioeconómica adquiere unas connotaciones específicas, porque, aunque la educación actúa como un componente central en el proceso de estratificación social y los títulos universitarios operan como vehículos de movilidad social ascendente, las investigaciones sobre ascenso social están mostrando que en las cohortes más jóvenes se observa que los títulos superiores han recobrado su carácter clasista, con lo que recae un mayor riesgo de subocupación en aquellos jóvenes universitarios que pertenecen a clases más bajas (Martínez y Marín, 2010). Así pues, en muchas ocasiones, se evidencia que la inversión educativa realizada por ellos y sus familias, en parte, como una estrategia de ascenso social no obtiene hoy el resultado esperado. Esta circunstancia profundiza en la sensación de incertidumbre, característica que numerosos autoras y autores contemporáneos han identificado como definitoria de la actual sociedad occidental. Ante esta circunstancia, los jóvenes pueden desarrollar estrategias -formativas, laborales y vitales- de diferente tipo; conocerlas y valorar su peso es el objetivo fundamental de la investigación que aquí presentamos. El proyecto en el que se basa esta comunicación tiene por título “La decisión entre irse o quedarse. Análisis de las estrategias formativas, laborales y vitales de los jóvenes universitarios valencianos ante la crisis económica”², a partir del cual se pretende obtener un mayor conocimiento sobre los factores que llevan a los jóvenes valencianos con estudios superiores a establecer unas estrategias u otras respecto a su futuro y el peso que tienen los distintos componentes sociológicos, como es el género.

Se trata de un trabajo en curso en el que, como toda investigación, ni tiempos ni recursos responden siempre a las expectativas marcadas. En consecuencia los hallazgos que mostramos son todavía provisionales, por lo que deben ser tratados con prudencia, a pesar de que consideramos que resultan significativos en una primera aproximación al tema de análisis por las tendencias que apuntan y por las líneas de reflexión que abren.

En primer lugar, contextualizamos brevemente la investigación que origina esta comunicación; en segundo lugar, analizamos los datos sobre el perfil del estudiantado de postgrado a la Universitat de València, sujeto de estudio de nuestra investigación; seguidamente, hacemos una primera aproximación a los efectos de la actual crisis económica sobre los jóvenes valencianos y en qué grado la emigración a otros países se identifica como una opción posible a partir del estudio

¹ Alicia Villar Aguilés. Sandra Obiol Francés. Departamento de Sociología y Antropología Social. Universitat de València. alicia.villar@uv.es

² Forman el equipo de investigación junto a las autoras de la comunicación: Joan Carles Bernad, Benno Herzog y Francesc Hernández Dobon, todos profesores en la Universidad de València.

de los escasos datos secundarios disponibles; finalmente, apuntamos algunas reflexiones que supondrán las principales líneas a seguir por nuestro estudio en los próximos meses.

1. Crisis económica, incertidumbre y juventud

El cambio que se está produciendo en la sociedad occidental a consecuencia de la crisis del petróleo de la década de los 70 y que, actualmente, se está acelerando a causa de la crisis económica y social, ha sido estudiado por numerosos autores (Bauman, 2001, 2003, 2005a, 2005b, 2005c, 2006, 2007a, 2007b; Beck, 1996, 1998, 2000, 2002; Beck y Beck-Gernsheim, 2001, 2003, 2008; Beck-Gernsheim, 2003; Beck, Giddens y Lash, 1994; Castel, 1995, 2003, 2009; Giddens, 1991, 1995, 2000; Sennett, 2000, 2006; Young, 2007), en los que la incertidumbre y el riesgo han ocupado un lugar predominante como elemento de análisis central y relacionados con los cambios que están experimentando el trabajo, las relaciones familiares o el Estado del bienestar (Blossfeld et al. 2005, 2006, 2008a, 2008b; Lewis, 2006a, 2006b; Lupton, 1999; Lupton y Tulloch, 2002; Obiol, 2007, 2010, 2011, Taylor-Gooby, 2004).

Las relaciones laborales se están volviendo más frágiles. Esta es una constatación apreciable en las estadísticas autonómicas, estatales e internacionales que indican la disminución de los contratos indefinidos, la proliferación de contratos no definidos y la pérdida de poder de los sindicatos, entre otras evidencias (Vielle y Walthery, 2003). Una precariedad que está afectando en mayor medida al estatus laboral de los más jóvenes, un colectivo que ya sufría de una gran fragilidad en la estructura ocupacional en tiempos de bonanza económica.

Además, hay que tener presente las problemáticas específicas que sufre el mercado laboral valenciano y español: paro elevado, precariedad laboral, grado de segmentación laboral (Banyuls et al. 2009; Recio, 2010). La debilidad de la estructura productiva, potenciada en las últimas décadas, donde el desarrollo de actividades de servicios de productividad y que demandaban gran cantidad de mano de obra no cualificada, ha dado lugar a una expansión del desempleo de baja calidad que no ha satisfecho las expectativas laborales de una parte importante de la juventud, un hecho que se acentúa en el conjunto de jóvenes más cualificados.

Ante este contexto parece que se está produciendo una nueva ola emigratoria de jóvenes, españoles y valencianos, con una formación de nivel superior (grado y postgrado universitario) que está generando interrogantes y dilemas para los que no existen, de momento, respuestas concisas. Autores como Alaminos y Santacreu (2010) y Alaminos et al. (2010) han realizado interesantes investigaciones sobre las migraciones cualificadas con resultados que nos ofrecen una idea ajustada de los motivos que tendrían los jóvenes cualificados para emigrar hacia otros estados europeos y otros destinos internacionales, poniendo de relevancia las diferencias existentes respecto a la posición ocupada en la estructura social, especialmente en cuanto al género y el nivel de estudios de los padres. En otros casos, el análisis se centra en la movilidad internacional de los estudiantes y de la comunidad científica (Ackers, 2005; Brandi, 2006; González Ramos, 2009, 2011), una movilidad en gran parte motivada por la posibilidad de adquirir mayores calificaciones y oportunidades formativas y laborales, la creación de redes profesionales, además de nuevas y mejores experiencias vitales.

Así pues, la movilidad internacional de los titulados universitarios españoles no parece sólo vinculada a razones de pobreza o fallida social y política, sino también al deseo de mejorar sus competencias profesionales y tener puestos de trabajo mejores en el país de destino, un hecho que pone en evidencia la complejidad y multidimensionalidad de las migraciones (González Ramos, 2011; González Ramos y Vergés, 2011).

La movilidad de jóvenes hacia Europa no es un fenómeno nuevo, sin embargo, en las dos últimas décadas se han abierto las posibilidades de contemplar otras opciones formativas, laborales y de vida en comparación con épocas anteriores. Un ejemplo es el Programa Erasmus, en el que España tiene la mayor tasa de movilidad de estudiantes universitarios hacia Europa (Comisión Europea, 2011). A nivel formativo las facilidades respecto la movilidad estudiantil son patentes, tal como sostiene el lema del programa impulsado por la Unión Europea (UE), «Youth on the Move», una de las principales iniciativas de la Estrategia 2020 para el crecimiento. No obstante, podemos afirmar que la creciente movilidad de jóvenes españoles con estudios superiores puede estar representando un fenómeno sociológico sin precedentes alimentado por varios factores: por el elevado paro juvenil y su reciente aumento, por la amplia proporción de juventud sobrecualificada y por la creciente incertidumbre que impregna el panorama social y laboral en los últimos años y que repercute en la población juvenil viendo menguados sus proyectos laborales y de emancipación familiar. A estos elementos se debe añadir, necesariamente, la creciente desconfianza de la ciudadanía en la clase política y su capacidad de gestión de los recursos públicos ante la proliferación de casos de corrupción.

Este fenómeno sociológico reciente está generando preocupación a todos los niveles, desde los estratos poblacionales más populares, hasta los niveles de planificación política, llegando, también, a las propias instituciones de formación superior donde emergen interrogantes sobre la sobrecualificación o sobre la fuga de talento de las personas graduadas. En los últimos meses los medios de comunicación, así como las redes sociales virtuales se han hecho eco de este fenómeno a través de reportajes, artículos de opinión y ciberactivismo³ donde se aprecian las inquietudes que genera el incremento de

3 Existen varios ejemplos recientes de activismo social y político promovido, principalmente, por jóvenes a través de Internet: www.juventudsinfuturo.net o www.afectadosporlahipoteca.com. La iniciativa #NoNosVamosNosEchan invita a los jóvenes que se han

la emigración valenciana –y española- hacia otros países a través de testimonios reales de sus protagonistas: los jóvenes que se han marchado hacia otro país para buscar trabajo o que están planteándose esta opción en un futuro próximo.

El caso valenciano resulta de especial interés al tratarse de un territorio especialmente castigado por la crisis económica y, también, por la gestión que ha hecho su gobierno en manos del Partido Popular desde 1995. Una gestión basada en la priorización de los grandes eventos, en la política de escaparate y en la creación de una red clientelar para el mantenimiento en el poder (Alcaraz, 2009) que no está ofreciendo oportunidades reales para la adecuación del mercado de trabajo con el nivel formativo de las nuevas generaciones.

2. Expansión del sistema universitario: algunos datos de demografía universitaria al Estado español y al sistema universitario valenciano

En los últimos 20 años si una característica ha acompañado al sistema universitario es la de la expansión, lo cual queda avalado por la evolución de las estadísticas universitarias, tanto por el aumento de la matrícula universitaria, la creación de nuevas instituciones e instalaciones, como por el crecimiento del gasto público dedicado a la educación universitaria. El sistema universitario español inició un proceso de abertura y masificación a partir de los años 80, pasando de 170.000 estudiantes en 1960 a 700.000 en 1980. No obstante, es a partir de los años 90 cuando el crecimiento es especialmente considerable y cuando se produce el fenómeno conocido como masificación. Por lo que respecta al número de instituciones universitarias, en 1975 había 28, diez años después 35 y en 2010 se llegó a 78 universidades.

Además del aumento cuantitativo, se han producido importantes cambios y transformaciones cualitativas que se vinculan con la consolidación del sistema democrático y la presencia en el contexto europeo, como es el incremento de las mujeres universitarias, la creación de programas de intercambio internacional, como es el Programa Erasmus o la matrícula de estudiantes internacionales, especialmente significativa en los estudios de doctorado. Estas son algunas de las transformaciones del sistema universitario español en los últimos años consideradas generalmente como positivas, sin embargo, hay otras que han sido y son objeto de crítica, como la inmersión de las empresas privadas y la financiación privada en el sistema universitario público. El papel que juegan dentro de la universidad las empresas privadas ha cobrado fuerza e importancia, especialmente, a partir de los primeros años del siglo XXI. La financiación privada ha penetrado en el sistema universitario público mediante mecanismos de patrocinio y como una inyección habitual de recursos, tanto para el campo de la formación como en la investigación, lo que significa que la empresa privada ha conseguido, directa o indirectamente, una mayor presencia y posicionamiento en cuanto a las decisiones en el seno de la universidad pública.

Junto a esta inmersión de la empresa privada en la universidad pública, durante los últimos años se ha dado otro fenómeno destacado que en cierta medida puede considerarse una variante del anterior: la creación y consolidación de las universidades privadas. Hasta el año 1952 había cuatro universidades privadas, un número que no varió durante los siguientes 40 años hasta que en 1991 se constituye la Universitat Ramon Llull. A partir de entonces se acelera la creación de universidades privadas.

Actualmente, en el sistema universitario español conviven diferentes estructuras formativas, las titulaciones anteriores a la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que se encuentran en proceso de extinción, con los actuales títulos de Grado y Postgrado. Los datos correspondientes al curso 2010-11 muestran que había 547.797 estudiantes de grado, 897.595 en titulaciones de primer y segundo ciclo, 100.963 en estudios de másteres y 30.301 en programas de doctorado.

El sistema universitario valenciano también ha experimentado una expansión considerable en las últimas dos décadas, especialmente remarcable durante los años 90, coincidiendo con lo que ha ocurrido en el estado. En el caso valenciano la creación de universidades privadas ha tenido un impulso significativo. En la actualidad, existen cinco universidades públicas (Universitat d'Alacant, Universitat Jaume I, Universitat Miguel Hernández, Universitat Politècnica de València, Universitat de València-Estudi General), dos privadas (Universidad Cardenal Herrera-CEU, Universidad Católica de Valencia) y una privada con financiación pública (Valencian International University, VIU). Recientemente, el gobierno valenciano ha otorgado autorizaciones para la creación de más universidades privadas: la Universidad Europea de Valencia, la Universidad Católica de Alicante, la Universidad Católica San Antonio de Murciano y la Universidad del Mediterráneo. Esta fuerte expansión de las universidades privadas con el apoyo del gobierno valenciano se contradice con los tiempos de austeridad y de restricción de la financiación pública autonómica hacia las universidades públicas.

Los datos sobre volumen del estudiantado valenciano en el curso 2010-11, para el conjunto de universidades públicas y privadas valencianas, elevan a 146.613 personas matriculadas en grado y en titulaciones de primer y segundo ciclo, además de 14.157 en másteres oficiales. El estudiantado universitario valenciano representa un 10,14% del total del Estado español.

La evolución del estudiantado universitario valenciano en las últimas décadas muestra que, a pesar de la expansión iniciada a finales de los años 80 y el intenso aumento durante los primeros 90, la demanda de nueva matrícula ha tendido

marchado a ubicarse en el mapa mundial y a contar brevemente su experiencia. El grupo valenciano de música Orxata Sound System lanzó una idea a través de Twitter dirigida a jóvenes valencianos que han marchado a otros lugares por motivos de estudios o trabajo para que enviaran tuits sobre su situación y componer de manera colectiva la letra de la canción "Aspra Diàspora" (Áspera Diáspora).

a estabilizarse una vez entrado el siglo XXI. Por tanto, a pesar del aumento de titulaciones, la demanda se ha mantenido estable, e incluso ha descendido ligeramente. En las universidades públicas se observa un ligero descenso desde el 2000-01 (137.825 estudiantes) hasta el 2009-10 (128.948). Por el contrario, se observa un aumento en el número de estudiantes que consiguen obtener un título universitario, pasando de 15.849 en el 2000-01 a 17.056 en el 2008-09.

Por lo que respecta a las dimensiones de matrícula de las universidades privadas sorprende considerablemente la reducida oferta académica de la VIU, ya que sólo tiene 42 estudiantes en titulaciones de grado y 157 en másteres, lo que pone de manifiesto la cuestionable necesidad de su implantación, ya que las otras instituciones universitarias privadas de modalidad virtual que existen en el Estado español presentan cifras de matrícula que podríamos calificar de más sostenibles: la Universidad a Distancia de Madrid tiene 1.406 estudiantes, la Internacional de La Rioja, 3.567 y la Universitat Oberta de Catalunya cuenta con 44.043 estudiantes.

Por otro lado, la internacionalización creciente de la universidad también se refleja en la composición del estudiantado, que se ha caracterizado por ser más diverso e internacional, especialmente en el nivel de postgrado. Ésta ha sido la tendencia en los años previos a la subida de las tasas universitarias. En términos totales los estudiantes extranjeros en las universidades valencianas suponen un 11,9% del total de los estudiantes extranjeros en el Estado español. También resulta muy significativo el amplio crecimiento de los estudiantes que han participado en el Programa Erasmus: de 1.604 en el curso 2000-01 a 4.958 en el 2009-10, según aparece recogido en el informe *Universidad sociedad más cerca, 2000/2010*, firmado por los Consejos Sociales de las universidades públicas valencianas.

Otro de los aspectos destacables en relación a la estadística universitaria es la proporción de mujeres que han accedido a la universidad en las últimas décadas del siglo XX. La matrícula femenina ha crecido hasta el curso 2004-05 y, a partir de los cursos posteriores, se da un ligero descenso. El aumento de la presencia de las mujeres en la universidad ha supuesto a menudo que se hable de la “feminización de la universidad”, pero conviene señalar que no se ha distribuido de manera equitativa con respecto a los varones, porque continúan produciéndose distribuciones no igualitarias en la elección de estudios por áreas de conocimiento, así como otras situaciones desigualitarias en el personal docente e investigador, sobre todo en lo que respecta a las segregaciones de género que continúan dándose en la promoción de la carrera académica. En las universidades públicas valencianas destaca la amplia proporción de mujeres en la Universitat de València contrariamente a lo que ocurre en la Universitat Politècnica de València donde hay una proporción bastante menor, una pauta bastante generalizada en las denominadas universidades politécnicas.

2.1. La nueva estructura de grados y postgrados a partir de la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior

Una de las transformaciones más importantes en el contexto universitario español en los últimos años es la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), también conocida popularmente como *Proceso o reforma de Bolonia*, que se empezó a configurar a partir de la Declaración de Bolonia firmada en 1999. Este proceso ha comportado una nueva oferta académica de grado y de postgrado, que ha modificado la oferta académica que existía hasta entonces, incorporándose novedades considerables. Por lo que respecta a los estudios de grado, se han implantado unos nuevos planes de estudios, que han introducido mayores o menores cambios con respecto a la estructura de las anteriores titulaciones, como una nueva equivalencia de horas en los créditos que hay que cursar, la realización de un trabajo de final de grado o la insistencia en el replanteamiento del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante.

Por lo que respecta al nivel de postgrado, los másteres tienen como finalidad la formación avanzada y especializada para los graduados y graduadas. Desde su implantación, el número de esta oferta formativa se ha multiplicado por tres y el número de estudiantes por seis (MECD, 2012). Este incremento puede asociarse a varias razones, como la importancia atribuida a continuar formándose después del grado, una continuidad denominada frecuentemente como formación a lo largo de la vida, especialmente en los casos del estudiantado de mayor edad. Otra de las razones es que algunos másteres son imprescindibles para el ejercicio de una profesión, los denominados másteres profesionalizantes. Además, hay que tener en cuenta que los estudios de máster son el nivel anterior y necesario para acceder al doctorado. También podemos asociar el acceso a los másteres como una alternativa a la busca de empleo, como una “opción forzada” de continuar formándose ante de las escasas oportunidades de inserción laboral a las que se enfrentan los universitarios en la actualidad.

2.2. Aproximación al perfil del estudiantado de másteres oficiales de la Universitat de València: datos sobre género y edad

Según los últimos datos disponibles (curso 2011-12) en la Universitat de València se ha producido un incremento del estudiantado total, lo que sitúa el número en cerca de 60.000 personas matriculadas. El aumento más sensible se ha producido en la enseñanza de postgrado (másteres, doctorados y postgrados propios). Se imparten un total de 104 másteres oficiales distribuidos entre las cinco ramas de conocimiento. La rama que tiene una mayor oferta de másteres es la de Ciencias Sociales y Jurídicas.

En cuanto a la distribución de las mujeres y de los hombres, la tendencia que se ha seguido desde los años 90 ha sido un crecimiento del acceso de las mujeres a la universidad española. En el curso 1990-91 las mujeres llegan a ser el 51% y 20

años después, en 2011, son el 54,2%. Esta tendencia es el resultado de varios factores, como que las mujeres que siguen estudios postobligatorios lo hacen, en mayor medida que los hombres, hacia el bachillerato y la universidad. E incluso, las mujeres que se deciden por la formación profesional de grado superior acceden a la universidad en una mayor proporción que los hombres. Aún teniendo en cuenta este panorama de equidad en el acceso a la universidad, las diferencias persisten en la ubicación académica de mujeres y hombres según las ramas de conocimiento. Como ya hemos señalado en anteriores trabajos (Villar, 2011), las mujeres y los hombres llevan a cabo un proceso diferenciado en la elección de estudios: ellas se han decantado más en la enseñanza secundaria por escoger itinerarios de humanidades y de salud, mientras que ellos se han ubicado con mayor frecuencia en estudios de ciencias básicas y aplicadas y en ingenierías. La ubicación académica diferenciada en la elección de los estudios universitarios muestra una perpetuación de los estereotipos de género que tendrá consecuencias posteriores en una ubicación profesional no equitativa.

El desequilibrio de género por áreas de estudio o ramas de conocimiento queda patente en las últimas investigaciones internacionales sobre educación universitaria. En un reciente informe sobre la implementación del *Proceso de Bolonia* se afirma que cuando se observa la distribución por género según áreas de estudios emerge otra imagen distinta a la de la equidad: las mujeres dominan en el área de educación, en veterinaria y en salud y bienestar, mientras que los hombres son predominantes en informática, ingeniería y estudios vinculados con el transporte (EACEA Eurydice, 2012:9).

En los estudios de postgrado casi el 61% del estudiantado de másteres oficiales son mujeres, sin embargo la continuidad de ellas hacia estudios de doctorado experimenta un ligero descenso: para el caso de los programas de doctorado regulados por la anterior normativa a la reforma de la EEES (R.D. 778/1998) la cifra se sitúa en un 55% y para el caso de los programas de doctorados nuevos (R.D. 1393/2007 y 99/2011) en un 54%. En el curso 2011-12 se leyeron un total de 308 tesis, de las que un 54% corresponde a doctorandas.

Si observamos la distribución de mujeres y hombres en los másteres oficiales se detecta el desequilibrio de género a partir de la ordenación de los másteres más feminizados y de los más masculinizados (tabla 1).

Tabla 1. Másteres oficiales más feminizados y masculinizados. Universitat de València. 2011-12

	Mujeres
Máster en Psicología y Psicopatología Perinatal e Infantil	100%
Máster en Género y Políticas de Igualdad	96%
Máster en Psicogerontología	95%
Máster en Enfermería Oncológica	91%
Máster en Educación Especial	90%
	Hombres
Máster en Investigación e Intervención en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	90%
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	89%
Máster en Ciencias Avanzadas de las Telecomunicaciones Modernas	84%
Máster en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica	83%
Máster en Computación Avanzada y Sistemas Inteligentes	82%

Fuente: elaboración propia a partir del Recull de Dades Estadístiques 2011-12, Universitat de València

Aquellos másteres que están vinculados con los roles de cuidado y atención a las personas (infancia, personas mayores, personas dependientes), atribuidos históricamente a la mujer, tienen un porcentaje altísimo de mujeres. Por otra parte, los hombres se matriculan en amplia mayoría en aquellos másteres relacionados con los roles tradicionales del género masculino, como la educación física, que se asocia a valores de competitividad y fuerza, o las telecomunicaciones y la tecnología, un campo de estudio con una representación social de mayor inteligencia y de aplicación científica.

Esta segregación de género estará vinculada, seguramente, con la elección previa de los estudios de grado y, incluso, con los itinerarios formativos seguidos en la educación postobligatoria (bachillerato y formación profesional de grado superior). Mediante un estudio de corte longitudinal y cualitativo podríamos examinar la trayectoria seguida por los estudiantes que se matriculan en un máster y explorar las razones de sus elecciones de estudio previas para profundizar en esta segregación de género. Posiblemente, las representaciones sociales sobre los modelos profesionales tienen una fuerte vinculación con la elección de estudios universitarios y con la representación de los que, todavía hoy en día, son considerados como *más de chicas* o *más de chicos*.

Últimamente, se está intensificando la presencia del estudiante de mayor edad o, como se ha denominado en algunos informes, “estudiante maduro”. Según el último Eurostudent, en casi la mitad de los países europeos 1 de cada 3 estudiantes universitarios tiene más de 25 años, un hecho que también tiene relación con el acceso a la universidad a través “de itinerarios alternativos” (Orr, Gwosc & Netz, 2011:10). Se está produciendo un cambio en la edad de entrada a la universidad que está siguiendo una tendencia de aumento en los últimos años, un hecho que lógicamente hace aumentar la edad media del total de matriculados (Soler, 2011). En los últimos diez años se ha duplicado el porcentaje de estudiantes

mayores de 30 años en el sistema universitario español: en el curso 2000-01 era el 9,5% mientras que en 2010-11 llega a un 18,2%. Este hecho tiene un efecto claro en la edad en la que se gradúan los universitarios, porque la edad de los titulados se está retrasando cada vez más. En este sentido, en el sistema universitario valenciano 2 de cada 3 estudiantes de máster tienen edades entre 25 y 40 años. Los másteres resultan una opción de continuidad de los estudios inmediata a la finalización de los estudios de grado en el estudiantado que tiene menos de 25 años (24,8%), pero sobre todo una opción de formación especializada para titulados entre 25 y 30 años (43,2%) y, también, como formación a lo largo de la vida para personas mayores de 30 años (32%). En el caso de la Universitat de València 6 de cada 10 estudiantes de másteres tienen más de 25 años.

Las mujeres más jóvenes se matriculan en los másteres oficiales en una proporción mayor que los hombres, sin embargo, a medida que se avanza en la edad, la matrícula femenina desciende en más de diez puntos. Este hecho podría explicarse por una mayor dedicación de las mujeres a las responsabilidades familiares y por coincidir con los años en que se toman decisiones vitales como la maternidad, que pueden llevar a interrumpir o a no iniciar los estudios de postgrado. Investigaciones internacionales sostienen que las mujeres universitarias, tanto si se trata de estudiantes, como de docentes, deben enfrentarse a lo que se ha denominado la “rush hour” (“hora punta”), como una etapa de la vida en que coinciden las decisiones familiares y las académicas (EC, 2012).

Hemos afirmado anteriormente que la expansión ha sido lo que ha caracterizado a la universidad en las últimas décadas, así como también una tendencia de crecimiento en la matrícula de postgrado en los últimos seis años, concretamente desde el curso 2006-07 cuando se inició su implantación. Sin embargo esta tendencia en la matrícula parece haber entrado en retroceso a partir de 2012 a causa del aumento considerable de las tasas universitarias fijada por el Real Decreto-ley 14/2012 de 20 de abril, una tendencia que habrá que analizar con profundidad en futuros estudios.

3. Jóvenes y crisis: una primera aproximación al caso valenciano

La actual situación económica y laboral del País Valenciano contribuye firmemente a la configuración de las expectativas de futuro de sus jóvenes y, por desgracia, ésta no está siendo especialmente positiva desde hace unos años. Primeramente, conviene señalar que la falta de datos referentes a la realidad que estudiamos, en especial con respecto al territorio valenciano, dificulta dicho estudio. De hecho, la ausencia de estadísticas propias de la sociedad valenciana es una dificultad histórica y que pone en evidencia el escaso interés de nuestras instituciones por la publicación y la rendición de cuentas a la población.

El mercado laboral valenciano se caracteriza -también antes de la crisis- por su precariedad, lo que afecta en mayor medida a los colectivos más débiles, donde se encuentran los jóvenes. Las actuales prácticas empresariales dirigidas por la omnipresente (y omnipotente) ortodoxia neoliberal, y por las características propias de la economía valenciana (proliferación de las PYMEs y relevancia de los sectores industriales más tradicionales), agravan todavía más la situación (Banyuls et al., 2002, 2005). Se trata de un mercado de trabajo especialmente precario con elevadas tasas de temporalidad -que supera los niveles españoles y europeos- donde los contratos fijos son concebidos como una concesión del empresario, con un significativo volumen de trabajo parcial, niveles salariales bajos y elevada siniestralidad (Banyuls et al, 2005). Un mercado que está mostrando su cara más oscura con la incidencia de la crisis económica generada después de unos años de bonanza cuando aumentó del empleo y descendió el número de parados. Sin embargo, es la débil base de esta bonanza la que ha conllevado hoy a una incidencia más aguda de la actual crisis económica con la preponderancia de los servicios y, sobre todo, la construcción como sectores pioneros de la economía valenciana. La frenética carrera urbanística en los últimos años que aseguraba el crecimiento de este sector, ha generado perniciosas consecuencias ambientales y culturales, además de haberse truncado el crecimiento del sector a causa de la actual crisis económica global.

Una de las principales consecuencias de la debilidad del mercado de trabajo valenciano es la incidencia del paro. Hay que señalar que la problemática del desempleo es básicamente estructural, presentando durante las tres últimas décadas tasas muy superiores a las del resto de estados de la Unión Europea. Esta debilidad del empleo se agudiza en épocas de crisis como la actual, donde la principal variable de ajuste que se ha utilizado en las unidades productivas ha sido la precarización o el despido, originando una reducción considerable del empleo, mientras que en otras sociedades de nuestro entorno se tiende a modificar un conjunto más amplio de variables (beneficios, jornadas, horarios, etc.). Como consecuencia de ambas circunstancias (lo estructural y lo cíclico), la tasa actual de desempleo para el caso valenciano es mayor que la del conjunto de los países de su entorno: un 28%, que en la cohorte de 20 a 24 años se eleva hasta un 47,4% (EPA, IV trimestre 2012).

La segmentación del mercado laboral por edad (variable que se agrega a clase social, género, y etnia) tiene un peso muy importante en el caso valenciano. En este sentido, las tasas de temporalidad o eventualidad en la contratación de los jóvenes menores de 25 años prácticamente duplican a las del conjunto de la población con una tasa de temporalidad del 68,1% y en el caso de los jóvenes de 25 a 34 años es un 33,8%, siendo la media por edad de un 27,3% (EPA, IV trimestre de 2012). Este es un indicador claro de la masiva extensión de la precariedad laboral entre la juventud valenciana. Se trata de una situación que también alcanza a la juventud que tiene estudios superiores o universitarios, aunque con una menor incidencia (23,4% el IV trimestre de 2012, EPA), que está viendo que al acabar su trayectoria formativa se ve abocada a ocupaciones precarias o al segmento secundario del mercado laboral, y sólo una parte consigue cambiar esta situación.

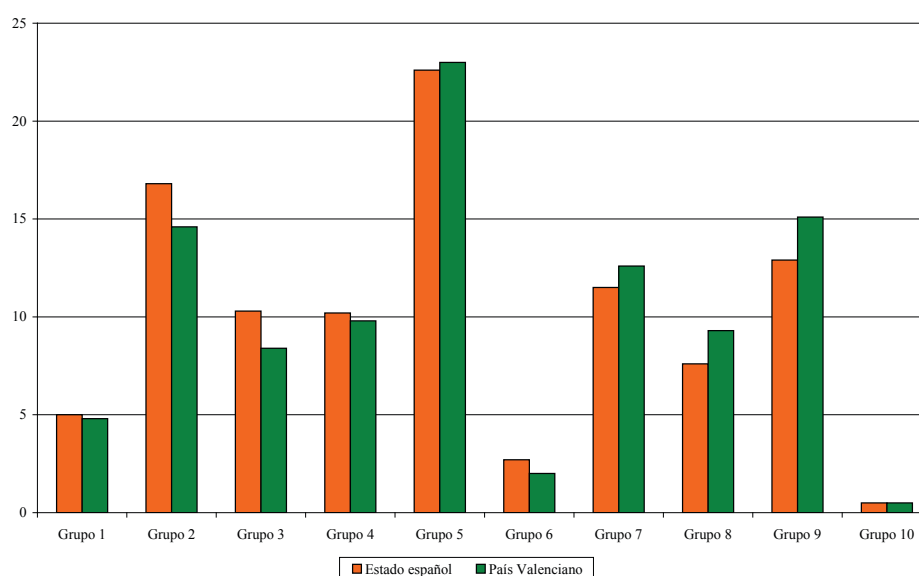
Según cifras de 2011, en el Estado español la tasa de desempleo de la población de 25 a 29 años con una formación superior se situaba en un 19,3%, mientras unos años atrás en 2008 esta tasa era de un 8,8%; en la población con educación secundaria de primera etapa, la tasa casi se duplica: 16,9% en 2008 y 33,5% en 2011 (Datos y Cifras del Sistema Universitario Español, 2011-12). Estas cifras nos indicarían que los universitarios tendrían una menor probabilidad de desempleo o que el desempleo tiene un menor impacto en la población universitaria que en aquella no universitaria. Los informes internacionales así lo afirman: la no posesión de una cualificación de educación secundaria superior representa un serio obstáculo por encontrar trabajo (OCDE, 2011). Pese a ello, estas cifras sobre desempleo en universitarios no permiten detallar si los universitarios que no están desempleados están ocupando un puesto de trabajo de acuerdo con su nivel de estudios, de manera que la cifra puede mostrar una realidad desajustada entre nivel de estudios y la situación laboral.

En definitiva, la situación del empleo valenciano en la actualidad es más desfavorable que en otros lugares y no solamente debido a las elevadas tasas de desempleo señaladas, sino que hay otros indicadores que muestran de manera significativa esta situación. Es el caso de los datos sobre costes salariales, que indican que en el caso valenciano se produce una desventaja en comparación con la media española, incluso, en algunos casos el coste salarial de alguna comunidad supera en más de un 30% el coste salarial valenciano (INE, Encuesta de Costes Laborales, IV Trimestre 2011). Por otra parte, respecto al perfil del empleo, en el caso valenciano se da un mayor número de empleos en niveles más bajos de cualificación que el conjunto del estado (Gráfica 1).

Según datos de 2012 (EPA) la media estatal de personas empleadas en puestos que podríamos considerar relacionados estrechamente con la educación superior -grupo 2: técnicos y profesionales científicos e intelectuales- es superior a la valenciana en más de dos puntos porcentuales: un 16,8% frente un 14,6%. Y además la realidad laboral valenciana supera a la estatal en aquellos perfiles de empleo donde se requiere una menor formación.

Otro aspecto significativo que describe el contexto general en el que viven los jóvenes valencianos es el bajo nivel de vida de la población. Son muchos los indicadores que así lo indican, nos limitaremos a comentar dos de ellos. En primer lugar, el nivel de renta anual neta por persona de los valencianos en 2011 es de 9.052€, lo que no supera la media estatal que se sitúa en 9.446. Por otra parte, podemos considerar el riesgo de caer en la pobreza: en 2011 era de un 19%, que aunque no supera la media española (21,8%), no deja de ser un signo de precariedad vital de la ciudadanía (Encuesta de Condiciones de Vida, 2011; INE).

Gráfica 1. Proporción de empleados por tipo de empleo. Estado español y País Valenciano, 2012.



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

La división por grupos de empleo de la EPA responde a la siguiente clasificación: (1) Directores y gerentes; (2) Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; (3) Técnicos, profesionales de apoyo; (4) Contables, administrativos y otros ocupados de oficina; (5) Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores; (6) Trabajadores cualificados al sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; (7) Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria); (8) Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores; (9) Ocupaciones elementales; (10) Ocupaciones militares.

También hay que tener en cuenta la posible incidencia de la situación general en la configuración de las expectativas de los jóvenes valencianos. Desde hace un tiempo la realidad política y económica valenciana aparece retratada continuamente en los medios de comunicación. Día tras día la prensa describe a nuestros representantes políticos como la encarnación de la corrupción y del despilfarro de los recursos –económicos, ambientales, culturales...- de los valencianos. Esta idea viene reforzada por la complicada situación financiera de la Generalitat Valenciana que con muchas dificultades puede

hacer frente a los costes de mantenimiento –ya no decimos de mejora- de los servicios públicos más básicos como la sanidad o la educación y no tiene capacidad suficiente por saldar las deudas contraídas con sus proveedores, lo que está afectando perniciosamente al empresariado valenciano así como a entidades sociales que han venido sustituyendo a la Administración en la gestión de servicios sociales básicos⁴. Ante esta situación un 75,7% de los hombres y un 68,3% de las mujeres entrevistadas para la Encuesta de Juventud del CIS aceptarían un buen trabajo aunque eso les supusiera tener que cambiar de lugar de residencia.

Sin embargo y a pesar de tratarse de una realidad presente a diario en los medios, los datos secundarios con los que contamos son insuficientes para hacer un dibujo detallado del volumen y perfil de las personas que deciden marchar a otros lugares. Aún así, podemos esbozar algunas líneas al respecto.

En primer lugar tomamos en consideración el Padrón de Residentes Españoles en el Extranjero (PERE, INE), un registro de los españoles –cuenten o no con doble nacionalidad- que residen en el extranjero a partir de su inscripción en las oficinas consulares. La fuente cuenta, de entrada, con la limitación de precisar del registro de los individuos en las diferentes oficinas consulares con lo cual se obvia a toda aquella persona que no tramita este registro. Por otro lado, los datos muestran que un 64,5% (para 2013) que reside en el exterior son personas que han nacido en el país de residencia –a pesar de tener la nacionalidad española- o bien en otros países diferentes a España. Un colectivo que además ha crecido en un 52,04% en el periodo 2009-2013. En el caso de los nacidos en el Estado español lo han hecho en un 6,3%.

Si bien es cierto que podríamos considerar que a pesar de contar con nacionalidad española se trata de inmigrantes que retornan a su país de origen, no obstante, la falta de datos con los que contamos no nos permite llegar de manera concluyente a esta afirmación. Por otro lado desconocemos también –si se da este caso- cuánto tiempo llevan residiendo en España y si han cursado la gran parte de sus estudios en nuestro sistema, lo cual incidiría de distinta manera en la configuración de expectativas a partir de las trayectorias formativas. Además el incremento apreciado no deja de ser sintomático de la crisis económica y que constituye uno de los elementos de análisis del proyecto de investigación citado que estamos desarrollando. En consecuencia, aunque tenemos en cuenta las particulares características del PERE como fuente de datos secundarios y las limitaciones asociadas, consideramos interesante poder analizar los datos que ofrece. En este sentido apenas encontramos diferencias respecto el sexo. Por edades sí que existen más diferencias, donde el incremento más acusado de españoles residiendo en el extranjero aparece entre las mujeres del grupo de edad de 50 a 54 años con cerca de un 60%. Este crecimiento es mayor en el Estado español en relación a las residencias en países asiáticos y, en especial, en el caso de los hombres (69%), sobre todo en los hombres de entre 25 y 34 años, con un 59% (tabla 2). No obstante, en todos los grupos de edad, excepto en las mujeres de entre 25 y 34 años respecto a los países europeos, se da un crecimiento porcentual del número de españoles que han establecido su residencia en el extranjero.

1575

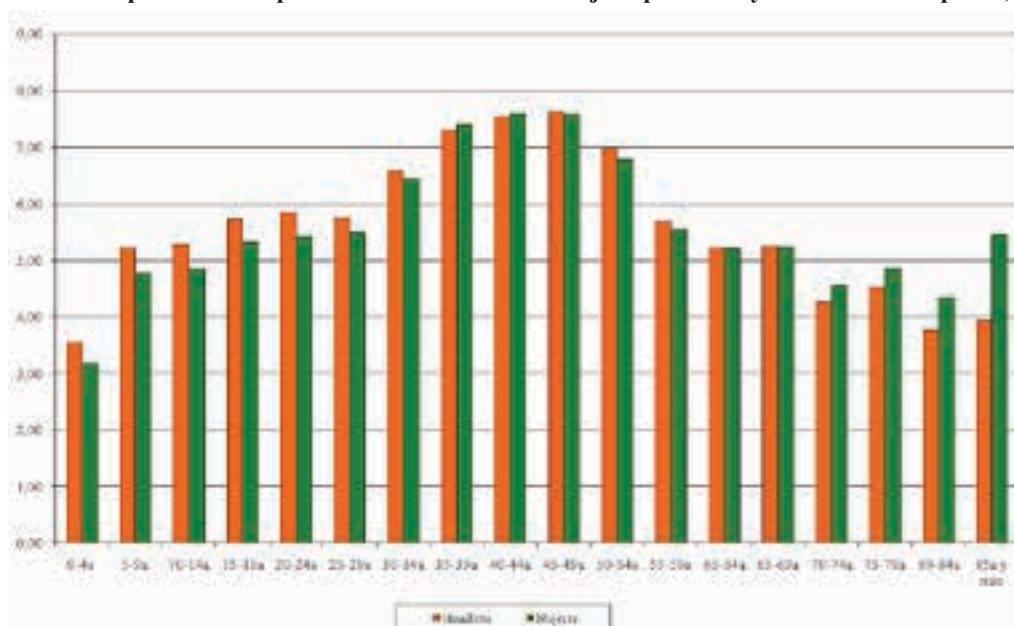
Tabla 2. Variación porcentual de los residentes al extranjero por sexo y edad. Estado español y País Valenciano, 2009-2013.

	ESTADO ESPAÑOL				PAÍS VALENCIANO	
	Hombres		Mujeres		Hombres	Mujeres
	Total	25-34a	Total	25-34a		
Total países	31,21	28,09	31,24	23,05	33,06	31,98
Europa	17,02	5,06	17,39	-0,29	23,55	23,37
África	34,26	13,58	24,19	4,93	38,88	27,40
América	39,86	46,83	39,91	43,69	47,44	46,05
Asia	68,47	59,03	57,02	49,72	64,05	61,72
Oceania	22,35	15,17	23,91	9,80	42,13	28,78

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de Residentes Españoles al Extranjero, INE.

La gráfica 2 nos muestra el peso porcentual de los diferentes grupos de edad en cuanto al total de residentes en el extranjero por sexo. Lo más significativo es una mayor presencia de españoles en el extranjero en aquellas edades centrales del ciclo vital y familiar, de los 35 a los 49 años. Las diferencias por sexo no son muy acusadas en todos los grupos de edad, excepto en los de más edad, lo que se puede atribuir a una cuestión demográfica y de mayor esperanza de vida de las mujeres. Ahora bien, estas cifras sólo nos indican residencia pero no el motivo de la misma, por tanto no podemos averiguar si se trata de razones laborales, de estudios o familiares. Habría que tener más datos por poder averiguar si hombres y mujeres responden a pautas equivalentes en las migraciones o bien, como suponemos por las referencias bibliográficas consultadas, las causas de la marcha de las mujeres tienden a responder a razones familiares en mayor medida que los hombres.

⁴ Como referencia de esta realidad nos sirven los datos del Barómetro de opinión elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, febrero 2013) que a nivel español sitúa el indicador de confianza política en un 23,8%, un 42% menos que el año anterior. Esto se traduce en un acusado descenso de la intención de voto a los partidos mayoritarios que ha llegado a un 15,8% en el caso del Partido Popular y a un 17% en el caso del PSOE.

Gráfica 2. Proporción de españoles residentes al extranjero por edad y sexo. Estado español, 2013

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de Residentes Españoles al Extranjero, INE.

Las cifras del caso valenciano muestran un comportamiento muy similar al español, aunque la manera en que se presentan los datos, a través de una división por grandes grupos de edad, no permite, en este sentido, elementos significativos para el análisis. La tendencia creciente de los residentes en el extranjero es patente en el período considerado, especialmente, en el caso de los países asiáticos y en los hombres, ya que es en ellos donde se experimenta un mayor crecimiento. En términos de distribución proporcional según sexo, los hombres y las mujeres sólo se diferencian por unas décimas, tanto en el caso valenciano como español.

Otra de las posibles fuentes de datos son los datos sobre flujos emigratorios. Una fuente muy limitada respecto el periodo considerado (2010-2011). Si nos fijamos, brevemente, en estos datos se puede observar -tabla 3- que no hay grandes diferencias por sexo, en términos totales, con un 48,4% en el caso de los hombres en el Estado español respecto un 51,6% para las mujeres en 2011. Pero en el momento en que introducimos la variable edad las diferencias son más acusadas y son las mujeres las que protagonizan en mayor medida los flujos emigratorios, especialmente en el grupo de edad de 25 a 34 años con un 56,1% en 2010 y un 58,6% en 2011. Esta diferencia aún es más acusada si nos fijamos en los datos del País Valenciano llegando a un 72,5% en 2010 y un 62,5% en 2011.

Si nos detenemos ahora en las variaciones porcentuales se observa que todas son crecientes, es decir, que el número de flujos migratorios se ha incrementado en algunos casos de manera notable, como en el caso de los hombres valencianos de entre 25 y 34 años con un crecimiento de un 241,8%. Sin embargo son datos a tratar con prudencia si tenemos en cuenta, como hemos señalado, el escaso margen temporal.

En relación al peso porcentual de los grupos de edad considerados en el total de flujos emigratorios exteriores hay que señalar que en ambos grupos se concentran casi la mitad de los flujos, de manera especial en el caso de las mujeres en 2011 y sobre todo en las valencianas. Un hecho significativo, pues, es el momento del ciclo vital donde generalmente se concentraría la maternidad y crianza de los hijos. De hecho, la edad media de la maternidad de las mujeres españolas es de 31,5 años (período 2011-2012; INE), así que si tenemos en cuenta el nivel formativo, las mujeres con estudios superiores tienen hijos más tarde. La maternidad, como apuntan González Ramos y Vergés (2011), es un elemento capital para entender la construcción de trayectorias laborales y vitales de las mujeres, así como la decisión de emprender una migración. Por tanto, las mujeres esperan a haber completado –o por lo menos iniciado- esta etapa vital y familiar para decidir sobre la posibilidad de emigrar. De hecho, las mujeres manifiestan que el bienestar familiar es uno de los motivos que valoran más en la decisión de marchar (González Ramos y Vergés, 2011).

Por último, nos centramos en presentar algunos de los resultados extraídos de la Estadística de Variaciones Residenciales en la que se ofrece información de movimientos residenciales, que no de individuos, siendo posible más de una variación por individuo. Esta es una de las limitaciones de la fuente en relación a nuestro análisis. Otra sería la escasa información respecto a los protagonistas de los movimientos residenciales. Aún así, podemos decir que las mayores variaciones al exterior proceden de extranjeros que marchan al exterior en un 88,5% en el caso valenciano en 2011, cifra que supera ligeramente a la española, situada en un 87,7%.

La tabla 4 nos muestra el total de bajas solicitadas al Padrón de habitantes por marchar al extranjero en 2011, que es de un 19,2% (un 21,2% en el caso de los hombres). Por tanto los residentes en el País Valenciano tienden en mayor medida a moverse residencialmente en un perímetro cercano a su lugar de residencia previo. Sin embargo si comparamos estos datos con los referentes en el 2006 constatamos un crecimiento importante pues en ese momento el porcentaje de variaciones residenciales al exterior era de un 7,85%, 8,7% en el caso de los hombres y 6,9% en el caso de las mujeres. Un crecimiento que porcentualmente se valora en un 163,07% y que en el caso de las mujeres se da un incremento más acusado, de un 165,9%.

Tabla 3. Flujos emigratorios al extranjero por sexo y grupos de edad seleccionados. Estado español y País Valenciano, 2010 y 2011.

	ESTADO ESPAÑOL		PAÍS VALENCIANO	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	2010		2010	
Total	19240	17728	1443	1470
	52,0	48,0	49,6	50,0
25-34 años	3032	3867	109	287
	15,8	21,8	7,6	19,0
35-44 años	3916	3398	255	282
	20,4	19,2	17,7	19,0
	2011		2011	
Total	30311	32300	2414	2505
	48,4	51,6	49,1	50,0
25-34 años	5125	7269	372	621
	16,9	22,5	15,4	24,0
35-44 años	6192	7408	495	575
	20,4	22,9	20,5	23,0
	Variación % 2010-11		Variación % 2010-11	
Total	57,54	82,20	67,29	70,40
25-34 años	69,03	87,98	241,28	116,30

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos sobre flujos migratorios estimados, INE.

Por grupos de edad los datos muestran que aquellas edades que se acercan al perfil del colectivo en el que nos centramos en nuestra investigación superan al porcentaje del total, sobre todo en el caso de los individuos con edades comprendidas entre los 30 y 39 años que es de 29,8% en los hombres y del 24,5% en el de las mujeres. Sin embargo es el grupo de edad de entre los 40 y 49 años, el que más crece en el periodo considerado.

1577

Tabla 4. Bajas por variación residencial dirigida al extranjero. País Valenciano, 2006-2011.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2006			
Total	7,85	8,68	6,91
20-29 años	29,8	30,3	29,1
30-39 años	27,5	30,2	23,8
40-49 años	13,0	14,0	11,5
2011			
Total	19,2	21,2	17,0
20-29 años	22,59	22,37	22,90
30-39 años	27,61	29,88	24,49
40-49 años	15,79	17,34	13,64
Variación porcentual			
Total	163,07	161,05	165,91
20-29 años	99,47	92,58	109,58
30-39 años	164,03	158,38	174,13
40-49 años	219,55	222,30	214,83

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas de Variaciones Residenciales, IVE.

4. Resultados y discusión

Los resultados que hemos ido señalando a partir de los datos comentados y de la lectura de la bibliografía especializada, nos suscitan una serie de reflexiones. En primer lugar, el análisis de los datos sobre matriculación en postgrado en el caso de estudio de nuestra investigación, la Universitat de València, muestra una realidad fuertemente segregada por género respecto a la ubicación en áreas de estudio, lo que tiene repercusiones a la hora de seguir con la carrera científica y en la obtención de becas y recursos para llevarla a cabo. Por tanto, los estereotipos y la segregación en la elección de estudios según género se mantienen presentes en la actualidad. Tendríamos que comprobar si esta diferenciación se repite en otras universidades, es decir, si se da como patrón sociológico. Por otra parte, también sería interesante considerar los efectos que tendrían estas diferencias de género en la configuración de la carrera académica a partir de la aplicación de las propuestas presentadas en el autodenominado “informe de expertos” encargado por el Ministerio de Educación para la preparación de una futura reforma universitaria. Según este informe en el inicio de la trayectoria investigadora y docente se requerirá hacer una estancia prolongada en una universidad extranjera. La aplicación de este requisito en una realidad con una evidente segregación por género, como es la de las instituciones universitarias, podría dificultar, aún más, la decisión de las mujeres jóvenes a seguir una carrera académica e investigadora.

En segundo lugar, hay que destacar el género como variable que introduce diferencias, quizá no remarcables en términos cuantitativos pero sí significativas con respecto a las tendencias que apuntan, sobre todo si nos fijamos en los flujos emigratorios. Los datos existentes al respecto nos muestran que las mujeres han pasado a protagonizar en mayor medida las emigraciones a otros países, especialmente en el caso valenciano, y sobre todo en un período de edad en el que podríamos pensar que las mujeres esperan a haber completado –o por lo menos iniciado– esta etapa vital y familiar para marchar.

En tercer lugar, parece apuntarse que la incidencia de la decisión de marchar parece más acusada en el caso valenciano que en el conjunto del Estado español. La situación de precariedad laboral y de falta de claras oportunidades de trabajo puede resultar un elemento capital en la decisión de marchar. También hay que tener presente la degradación de las condiciones laborales valencianas y del sistema público de apoyo a la población con un gobierno ahogado por las deudas y vinculado a varios casos de corrupción política.

Estos primeros resultados serán contrastados a través de la realidad de los jóvenes universitarios valencianos mediante la inmersión en sus narrativas, que es la fase del proceso de investigación en el que nos encontramos en el momento de elaborar esta comunicación. Las entrevistas que estamos realizando nos proporcionarán indicios claros respecto a su mundo de significados y el modo de hacer frente a un futuro inmediato que se presenta cada vez más incierto. Esperamos poder ofrecer más resultados y mejores conclusiones en futuros encuentros.

Bibliografía

- Ackers, L. (2005) ‘Moving People and Knowledge: Scientific Mobility in the European Union’, *International Migration*, vol. 43, no. 5, pp. 99-131.
- Alaminos, A.; Santacreu, O. (2010) “La emigración cualificada española en Francia y Alemania”. *Papers*, 95/1, pp. 201-211
- Alaminos, A.; Albert, M.C.; Santacreu, O. (2010) “La movilidad social de los emigrantes españoles en Europa” *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), 129, pp. 13-35
- Alcaraz, M. (2009) *De l'èxit a la crisi. Pamflet sobre política valenciana*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Banyuls, J.; Cano, E.; Pitxer, J.V. (2002) “El ‘model’ valencià d’ocupació” *Arxius de Ciències Socials*, 7. pp. 83-109.
- Banyuls, J.; Cano, E.; Pitxer, J.V.; Sánchez, A. (2005) *Economia laboral i polítiques d’ocupació*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Banyuls, J.; Miguélez, F.; Recio, A.; Cano, E. y Lorente R. (2009) “The transformation of the employment system in Spain: Towards a mediterranean neoliberalism?” a Bosch, G; Lehnendorf, S. Rubery, J (ed.) *European Models In Flux. A Comparison Of Institutional Change In Nine European Countries*. New York, Palgrave-MacMillan.
- Bauman, Z. (2001) *Community. Seeking Safety in an Insecure World*. Cambridge: Polity Press.
- ____ (2003) “Individualmente, pero juntos. Prefacio” Beck, U.; Beck-Gernsheim, E. *La individualización*. Barcelona: Paidós. pp.19-26.
- ____ (2005a) *Identitat. Converses amb Benedetto Vecchi*. València: Universitat de València.
- ____ (2005b) *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- ____ (2005c) *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ____ (2006) *Vida líquida*. Barcelona: Paidós.

- _____. (2007a) *Liquid Times. Living in an Age of Uncertainty*. Cambridge: Polity Press.
- _____. (2007b) *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Beck, U. (1996) "Risk Society and the Provident State" a Lash, S.; Szerszynski, B.; Wynne, B. (eds.) *Risk, Environment and Modernity. Towards a New Ecology*. London, Thousand Oaks, New Delhi: Sage. pp.27-43.
- _____. (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- _____. (2000) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós
- _____. (2002) *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- _____. (2008) *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U.; Beck-Gernsheim, E. (2001) *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- _____. (2003) *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- _____. (2008) *Generación global*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S. (1994) *Reflexive Modernization. Politics, Tradition and Aesthetics in the modern social order*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, U.; Lau, C. (2005) "Second modernity as a research agenda: theoretical and empirical explorations in the 'meta-change' of modern society" *The British Journal of Sociology*, vol.56(4). pp.525-557.
- Beck-Gernsheim, E. (2003) *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Blossfeld, H.; Buchholz, S.; Hofacker, D. (eds.) (2006) *Globalization, uncertainty and late careers in society*. London, New York: Routledge.
- Blossfeld, H.; Hofmeister, H. (eds.) (2008) *Globalization, uncertainty and women's careers: an international comparison*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Blossfeld, H.P.; Klijzing, E.; Mills, M.; Kurz, K. (eds.) (2005) *Globalization, Uncertainty and Youth in Society*. London, New York: Routledge.
- Blossfeld, H.; Mills, M.; Bernardi, F. (eds.) (2008) *Globalization, uncertainty, and men's careers: an international comparison*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Brandi, C. (2006). "La Historia del brain drain". *Revista CTS*, vol. 3, nº 7, p. 65-85
- Castel, R. (1995) *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*. París: Fayard.
- _____. (2003) *L'insecurité sociale. Qu'est-ce qu'être protégé?* París: La République des idées. Seuil.
- _____. (2009) *La montée des incertitudes. Travail, protections, status de l'individu*. París: Seuil.
- EACEA Eurydice (2012): *The European Higher Education Area in 2012: Bologna Process Implementation Report*. Brussels: Eurydice
- [EC] European Commission (2012). *Meta-analysis report of gender and science research*. Directorate-General for Research and Innovation
- Giddens, A. (1991) *Modernity and Self-identity. Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Polity Press
- _____. (1995) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- _____. (1998) *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Ed. Península.
- _____. (2000) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- González Ramos, A. M., Müller, J., Sáinz Ibáñez, M. (2009). "Can the diaspora contribute to the development of their home countries?" In M. Fernández-Ardèvol, and A. Ros (eds.): *Communication Technologies in Latin America and Africa: A multidisciplinary perspective* Barcelona: IN3.
- González, A. (2011) "Atrayendo talento: Estrategias de Movilidad de los profesionales altamente cualificados en España", *Sociología y Tecnociencia*, n.1(2)
- González, A., Vergés, N. (2011). "Moving for what? International Mobility Strategies of Women in ICT Careers". *International Journal of Gender, Science and Technology*. Núm.2, pp. 501-516.
- Lewis, J. (2006a) "Perceptions of Risk in Intimate Relationships: The Implications for Social Provision" *Journal of social policy*, 35 (1). pp. 39-57

- _____. (2006b) "Repartnering and the management of risk" *International Journal of Law, Policy and the Family*, 20. pp. 151-168.
- Lupton, D. (1999) *Risk*. London: Routledge.
- Lupton, D.; Tulloch, J. (2002) "'Risk is Part of Your Life': Risk Epistemologies among a Group of Australians" *Sociology*, vol.36 (2). pp. 317-334.
- Martínez, X. ; Marín, A. (2010) *Educació i ascens social a Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill
- Obiol, S. (2007) *Vivint en la incertesa. Estratègies de benestar dels treballadors afectats per la crisi del sector tèxtil a l'eix Alcoi-Ontinyent*. Gandia: CEIC Alfons el Vell.
- _____. (2010) *Teixint certeses. Percepcions i respostes a la incertesa dels treballadors del tèxtil-confecció a l'Alcoià, el Comtat i la Vall d'Albaida*. Tesis Doctoral. UAB
- Orr, D.; Gwosc, C. & Netz, (2011): *Social and Economic Conditions of Students Life in Europe. Synopsis of indicators. Final report. Eurostudent IV 2008-2011*. Bielefeld: W. Bertelsmann Verlag
- Sennett, R. (2000) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- _____. (2006) *The Culture of the New Capitalism*. New Haven&London: Yale University Press.
- Soler, I.(2011) "Características sociodemográficas" en Ariño, A. y Llopis, R. (ed). *¿Universidad sin clases? Condiciones de vida de los estudiantes universitarios en España (Eurostudent IV)*. Ministerio de Educación
- Taylor-Gooby, P. (2004) "New Risks and Social Change" a Taylor-Gooby, P. (ed.) *New Risks, New Welfare. The Transformation of the European Welfare State*. Oxford: Oxford University Press.
- Recio, A. (2010) "Capitalismo español: la inevitable crisis de un modelo insostenible" *Revista de Economía crítica* , núm. 9.
- Vielle, P. y Walthery, P. (2003): *Flexibility and social protection*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Dublin.
- Villar Aguilés, A. (2011). "Absències i ubicacions heterogènies en l'estudiantat universitari: una recerca en la Universitat de València". *Quaderns de Ciències Socials*. Facultat de Ciències Socials, Universitat de València
- Young, J. (2007) *The Vertigo of Late Modernity*. London, Thousand Oaks, New Delhi: Sage.



Colaboran:

